ENCICLOPEDIA
VNIVERSAL ILVSTRADA
EVROPEO AMERICANA

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

EUROPEO-AMERICANA

HIJOS DE J. ESPASA
EDITORES
BARCELONA

ENCICLOPEDIA
VNIVERSAL ILVSTRADA
EVROPEO-AMERICANA

ETIMOLOGÍAS

SÁNSCRITO, HEBREO, GRIEGO, LATÍN, ÁRABE, LENGUAS INDÍGENAS AMERICANAS, ETC.

VERSIONES DE LA MAYORÍA DE LAS VOCES EN

Francés, Italiano, Inglés, Alemán, Portugués, Catalán
Esperanto

TOMO XLI

PRINTED IN SPAIN

BARCELONA

HIJOS DE J. ESPASA, EDITORES

CALLE DE LAS CORTES, 579 Y 581

PAUTA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

ABREVIATURAS

abl.	ablativo.
absol.	absoluto.
acep.	acepción.
acus.	acusativo.
Acúst.	*Acústica.*
a. de J. C.	antes de Jesucristo.
adj.	adjetivo.
adj. ant.	» anticuado.
Adm.	*Administración.*
adv.	adverbio.
adv. afirm.	» afirmativo.
adv. ant.	» anticuado.
adv. c.	» de cantidad.
adv. l.	» de lugar.
adv. m.	» de modo.
adv. neg.	» negativo.
adv. t.	» de tiempo.
Aerost.	*Aerostación.*
af.	afijo.
afl.	afluente.
Agr.	*Agricultura.*
Agrim.	*Agrimensura.*
Agron.	*Agronomía.*
al.	alemán.
Albañ.	*Albañilería.*
ald.	aldea.
Alg.	*Algebra.*
al. m.	alemán moderno.
Alpin.	*Alpinismo.*
Alq.	*Alquimia.*
alt.	altitud.
amb.	ambiguo.
amer.	americanismo.
Anal.	*Análisis.*
An. mat.	*Análisis matemático.*
Anat.	*Anatomía.*
ang. saj.	anglosajón.
ant.	anticuado.
ant. al.	antiguo alemán.
ant. franc.	» francés.
Antig.	*Antigüedad.*
Antol.	*Antología.*
Antrop.	*Antropología.*
Apic.	*Apicultura.*
Apl. á pers.	Aplicado á personas.
ár.	árabe.
Arb.	*Arboricultura.*
Arcip.	*Arciprestazgo.*
arch.	archipiélago.
archidióc.	archidiócesis.
Arg.	*Argentinismo.*
Arit.	*Aritmética.*
Arm.	*Armería.*
arm.	armenio.
armor.	armórico.
Arqueol.	*Arqueología.*
Arquit.	*Arquitectura.*
Arquit. hidr.	» *hidráulica.*
Arquit. mil.	» *militar.*
Arquit. nav.	» *naval.*
arr.	arroyo.
art. ó arts.	artículo ó artículos.
Art. cul.	*Arte culinario.*
Art. dec.	*Artes decorativas.*
Artill.	*Artillería.*
Art. mil.	*Arte militar.*
Art. y Of.	*Artes y Oficios.*
Astrol.	*Astrología.*
Astron.	*Astronomía.*
aum.	aumentativo.
Aut.	*Automovilismo.*
Aviac.	*Aviación.*
Avic.	*Avicultura.*
Bact.	*Bacteriología.*
Balist.	*Balística.*
Ball.	*Ballestería.*
B. art.	*Bellas artes.*
berb.	berberisco.
b. gr.	bajo griego.
Bibl.	*Biblia.*
Bibliogr.	*Bibliografía.*
Biog.	*Biografía.*
Biol.	*Biología.*
Blas.	*Blasón.*
b. lat.	bajo latín.
borg.	borgoñón.
Bot.	*Botánica.*
bret.	bretón.
c.	ciudad.
cab.	cabecera.
Cabest.	*Cabestrería.*
Calc.	*Calcografía.*
cald.	caldeo.
Caligr.	*Caligrafía.*
Canal.	*Canalización.*
Cant.	*Cantería.*
cant.	cantón.
cap.	capital.
Carp.	*Carpintería.*
Carr.	*Carreteras.*
carr.	carretera.
Carroc.	*Carrocería.*
Cartog.	*Cartografía.*
cas.	caserío.
catal.	catalán.
Catóp.	*Catóptrica.*
célt.	céltico.
celtib.	celtibérico.
Cer.	*Cerería.*
Cerám.	*Cerámica.*
Cerraj.	*Cerrajería.*
Cetr.	*Cetrería.*
Cienc. ecl.	*Ciencias eclesiásticas.*
Cicl.	*Ciclismo.*
Cineg.	*Cinegética.*
Cir.	*Cirugía.*
círc.	círculo.
cit.	citado, da.
cm.	centímetro.
colect.	colectivo, va.
com.	común de dos.
Comer.	*Comercio.*
comp.	compuesto, ta.
compar.	comparativo.
conc.	concejo.
cond.	condicional.
Conf.	*Confitería.*
confl.	confluencia.
conj.	conjunción.
conj. advers.	» adversativa.
conj. comp.	» comparativa.
conj. cond.	» condicional.
conj. copulat.	» copulativa.
conj. distrib.	» distributiva.
conj. disyunt.	» disyuntiva.
conj. ilat.	» ilativa.
conjug.	conjugación.
Conquil.	*Conquiliología.*
Constr.	*Construcción.*
Constr. nav.	*Construcción naval.*
contrac.	contracción.
Coreog.	*Coreografía.*
corrup.	corrupción.
Cosmogr.	*Cosmografía.*
Cosmol.	*Cosmología.*
Crim.	*Criminología.*
Crist.	*Cristalogía.*
Cronol.	*Cronología.*
Danza.	*Danza.*
Dactilog.	*Dactilografía.*
Dactilol.	*Dactilología.*
dat.	dativo.
dec.	decorativo, va.
decl.	declinación.
def.	definición.
defin.	definitivo, va.
dem.	demostrativo.
Dep.	*Deportes.*
dep.	departamento.
der.	derecha ó derecho.
Der.	*Derecho.*
Der. can.	*Derecho canónico.*
Der. intern.	*Derecho internacional.*
Der. pol.	*Derecho político.*
deriv.	derivado, da.
Dermat.	*Dermatología.*
des.	desagua ó desemboca.
despect.	despectivo, va.
desus.	desusado, da.
dg.	decigramo.
Dial.	*Dialéctica.*
Dib.	*Dibujo.*
Dicc.	Diccionario.
Did.	*Didáctica.*
dim.	diminutivo.
Dinam.	*Dinámica.*
dióc.	diócesis.
Dióp.	*Dióptrica.*
Dipl.	*Diplomacia.*
dist.	distrito.
dm.	decímetro.
dór.	dórico.
E.	Este.

e. .... edificios.
Eban. .... *Ebanistería.*
Econ. .... *Economía.*
Econ. dom. ... *Economía doméstica.*
Econ. pol. ... » *política.*
Econ. rur. ... » *rural.*
Elect. .... *Electricidad.*
Enc. .... *Enciclopedia.*
Encuad. ...... *Encuadernación.*
ENE .... Estenordeste.
ENO .... Estenoroeste.
Entom. ...... *Entomología.*
Epigr. ...... *Epigrafía.*
Equit. ...... *Equitación.*
Erpet. ...... *Erpetología.*
escand. ...... escandinavo.
Escen. ...... *Escenografía.*
Escul. ...... *Escultura.*
Esgr. .... *Esgrima.*
Espel. ...... *Espeleología.*
Estad. ...... *Estadística.*
Estát. ...... *Estática.*
Esten. ...... *Estenografía.*
Estét. ...... *Estética.*
ESE .... Estesureste.
ESO .... Estesuroeste.
Est. .... Estado.
est. .... estación.
Etim. ...... Etimología.
etióp. ...... etiópico.
Etn. .... *Etnología.*
Etnogr. ...... *Etnografía.*
exclam. ...... exclamación.
Expl. .... *Explosivos.*
expr. ...... expresión.
expr. adv. ... » adverbial.
expr. elíp. ... » elíptica.
expr. prov. ... » proverbial.
ext. .... extensión.
f. .... femenino.
fáb., fab. .... fábrica, fabricación.
fam. .... familiar.
Farm. ...... *Farmacia.*
F. c. .... *Ferrocarriles.*
f. c. .... ferrocarril.
felig. .... feligresía.
fen. .... fenicio.
fig. .... figurado, da.
Filat. ...... *Filatelia.*
Filol. ...... *Filología.*
Filos. ...... *Filosofía.*
finl. .... finlandés.
Fís. .... *Física.*
Fisiol. ...... *Fisiología.*
flam. .... flamenco.
fol. .... folio.
Folk. .... *Folklore.*
For. .... *Forense.*
Fort. ...... *Fortificación.*
Fotog. ...... *Fotografía.*
fr. .... frase.
fr. proverb. . frase proverbial.
franc. ...... francés.
Fren. .... *Frenología.*
Frenop. ...... *Frenopatía.*
Fund. ...... *Fundición.*
Galv. .... *Galvanismo.*
Galvanop. .... *Galvanoplastia.*
Gén. .... Génesis.
Genealog. .... *Genealogía.*
genit. .... genitivo.
Geod. .... *Geodesia.*
Geog. .... *Geografía.*
Geog. ant. .... » *antigua.*
Geog. hist. ... » *histórica.*
Geog. mil. .... *Geografía militar.*
Geogn. ...... *Geognosia.*

Geol. .... *Geología.*
Geol. estrat. ... *Geología estratigráfica.*
Geom. .... *Geometría.*
Germ. .... *Germanía.*
Gimn. .... *Gimnasia.*
Ginec. ...... *Ginecología.*
Glípt. ...... *Glíptica.*
Gnom. ...... *Gnomónica.*
gob. .... gobierno.
gót. .... gótico.
gr. .... griego.
Grab. ...... *Grabado.*
Graf. .... *Grafología.*
Gram. ...... *Gramática.*
gr. mod. .... griego moderno.
Guarn. ...... *Guarnicionería.*
h. .... habitantes.
hac. .... hacienda.
Hac. púb. .... » *pública.*
Hagiog. .... *Hagiografía.*
hebr. .... hebreo.
Heráld. ...... *Heráldica.*
Hidr. .... *Hidráulica.*
Hidrog. ...... *Hidrografía.*
Hidrom. ...... *Hidrometría.*
Hidrost. .... *Hidrostática.*
Hig. .... *Higiene.*
Híp. .... *Hípica.*
Histol. ...... *Histología.*
Hist. .... *Historia.*
Hist. ant. .... » *antigua.*
Hist. ecl. .... » *eclesiástica.*
Hist. gr. .... » *griega.*
Hist. legisl. .. » *legislativa.*
Hist. nat. .... » *natural.*
Hist. or. ...... » *oriental.*
Hist. rel. .... » *religiosa.*
Hist. rom. .. » *romana.*
Hist. sagr. .. » *sagrada.*
hol. .... holandés.
Hort. .... *Horticultura.*
I. .... iglesia.
Iconog. ...... *Iconografía.*
Ictiol. ...... *Ictiología.*
íd. .... ídem.
imp. .... impersonal.
imper. ...... imperativo.
imperf. ...... imperfecto.
Impr. .... *Imprenta.*
Ind. .... *Industria.*
indef. .... indefinido.
indet. .... indeterminado.
indic. ...... indicativo.
Indum. ...... *Indumentaria.*
inf. .... infinitivo.
Ingen. ...... *Ingeniería.*
ingl. .... inglés.
insep. ...... inseparable.
int. .... intensivo, va.
interj. ...... interjección.
interr. ...... interrogativo.
intrans. .... intransitivo.
inv. .... invariable.
irl. .... irlandés.
ital. .... italiano.
izq. .... izquierda ó izquierdo.
Jard. .... *Jardinería.*
Jin. .... *Jineta.*
jón. .... jónico.
Joy. .... *Joyería.*
Jurisp. ...... *Jurisprudencia.*
kg. .... kilogramos.
kgm. .... kilográmetros.
kms. .... kilómetros.
kms.² ...... » cuadrados.
lag. .... laguna.
lat. .... latín.

lat. .... latitud (*Geog.*).
lat. mod. .... latín moderno.
Legisl. ...... *Legislación.*
l. f. .... línea férrea.
lib. .... libro.
Ling. ...... *Lingüística.*
Lit. .... *Literatura.*
Litog. ...... *Litografía.*
Liturg. ...... *Liturgia.*
loc. .... locución.
Lóg. .... *Lógica.*
long. .... longitud.
lug. .... lugar.
m. .... masculino y metro.
M. ó m. .... Murió ó muerto.
m. adv. .... modo adverbial.
Magn. ...... *Magnetismo.*
Malacol. .... *Malacología.*
Manuf. ...... *Manufactura.*
Maquin. .... *Maquinaria.*
Mar. .... *Marina.*
marg. ...... margen.
Mason. ...... *Masonería.*
Mat. .... *Matemáticas.*
Mat. méd. .. *Materia médica.*
m. conjunt. . modo conjuntivo.
Mecán. ...... *Mecánica.*
Mecanog. .... *Mecanografía.*
Med. .... *Medicina.*
mejic. ...... mejicano.
Met. .... *Metafísica.*
Metal. ...... *Metalurgia.*
Meteor. ...... *Meteorología.*
Métr. ...... *Métrica.*
Metrol. .... *Metrología.*
Mil. .... *Milicia.*
Mil. ant. .... » *antigua.*
Min. .... *Minería.*
Mineral. .... *Mineralogía.*
Míst. .... *Mística.*
Mit. .... *Mitología.*
mm. .... milímetro.
mod. adv. .. modo adverbial.
Mont. ...... *Montería.*
Mor. .... *Moral.*
ms. advs. ... modos adverbiales.
mun. ...... municipio.
Mús. ...... *Música.*
m. y f. .... masculino y femenino.
N. ó n. .... nació, nacido ó norte.
Nat ...... *Natación.*
Náut. ...... *Náutica.*
Nav. .... *Navegación.*
N. B. ...... Nota Bene.
NE .... Nordeste.
negat. ...... negativo, va.
neol. .... neologismo.
NNE ...... Nornordeste.
NNO ...... Nornoroeste.
NO .... Noroeste.
nominat. .... nominativo.
norm. ...... normando.
N. Recop ... Nueva Recopilación.
Núm. ó núms Número ó números.
Numis. ...... *Numismática.*
O. .... Oeste.
obis. .... obispado.
Obr. púb. ... *Obras públicas.*
Obst. .... *Obstetricia.*
Occid. ...... Occidental.
Ocean. ...... *Oceanografía.*
Odont. ...... *Odontología.*
Oft. .... *Oftalmología.*
ONE ...... Oestenordeste.
ONO ...... Oestenoroeste.
Opt. .... *Optica.*
or. .... oriental.

ABREVIATURAS

Orat.	*Oratoria.*
Orfeb.	*Orfebrería.*
Organ.	*Organografía.*
oril.	orilla.
Ornit.	*Ornitología.*
Orog.	*Orografía.*
Ortogr.	*Ortografía.*
OSE.	Oestesureste.
OSO.	Oestesuroeste.
p.	participio.
p. a.	» activo
p. f.	» de futuro.
p. p.	» pasivo.
p. pr.	» presente.
pág.	página.
Paleog.	*Paleografía.*
Paleont.	*Paleontología.*
Panop.	*Panoplia.*
parr.	parroquia.
Part.	Partida, Partidas.
Past.	*Pastelería.*
Pat.	*Patología.*
Pedag.	*Pedagogía.*
Pelet.	*Peletería.*
Perf.	*Perfumería.*
Persp.	*Perspectiva.*
Pesca.	*Pesca.*
Petrog.	*Petrografía.*
Pint.	*Pintura.*
Piscic.	*Piscicultura.*
Pirot.	*Pirotecnia.*
p. j.	partido judicial.
pl.	plural.
Plat.	*Platería.*
pobl.	población.
Poét.	*Poética.*
poét.	poético.
pol.	polaco.
Polít.	*Política.*
por ext.	por extensión.
port.	portugués.
pref.	prefijo.
Prehist.	*Prehistoria.*
prep.	preposición.
prep. insep.	» inseparable.
princip.	principado.
pron.	pronombre.
prop.	proposición.
Pros.	*Prosodia.*
prov.	provincia.
provenz.	provenzal.

proverb.	proverbio.
Psicol.	*Psicología.*
Quím.	*Química.*
Radiog.	*Radiografía.*
R. D.	Real Decreto.
ref., refs.	refrán, refranes.
Rel.	*Relación.*
Reloj.	*Relojería.*
Repost.	*Repostería.*
Ret.	*Retórica.*
riach.	riachuelo.
rib.	ribera.
R. O.	Real Orden.
RR. DD.	Reales Decretos.
RR. OO.	Reales Ordenes.
rom.	romano, na.
rún.	rúnico.
S.	Sur.
s.	substantivo.
Sagr. Esc.	*Sagrada Escritura.*
sanscr.	sanscrito.
Sast.	*Sastrería.*
SE.	Sureste.
Secta.	*Secta.*
Secta rel.	» *religiosa.*
Selv.	*Selvicultura.*
serv.	servio.
Seric.	*Sericultura.*
Sider.	*Siderografía.*
sin.	sinónimo.
sing.	singular.
sir.	siriaco.
Sism.	*Sismografía.*
sit.	situado, da.
S. M.	Su Majestad.
s. n. m.	sobre el nivel del mar.
SO.	Suroeste.
Sociol.	*Sociología.*
S. S.	Su Santidad.
SSE.	Sursudeste.
SSO.	Sursuroeste.
subafl.	subafluente.
subj.	subjuntivo.
suf.	sufijo.
super.	superficie.
superl.	superlativo.
s. y adj.	substantivo y adjetivo.
t.	tomo.
Táct. mil.	*Táctica militar.*
Taq.	*Taquigrafía.*
Taurom.	*Tauromaquia.*

Teat.	*Teatro.*
Tecnol.	*Tecnología.*
Teleg.	*Telegrafía.*
temp.	temperatura.
Teol.	*Teología.*
Terap.	*Terapéutica.*
Terat.	*Teratología.*
territ.	territorio.
Tint.	*Tintorería.*
Tip.	*Tipografía.*
Toc.	*Tocología.*
ton.	toneladas.
Topog.	*Topografía.*
Toxicol.	*Toxicología.*
Trigon.	*Trigonometría.*
Tur.	*Turismo.*
Ú., ú.	Úsase.
Ú. m. c.	Usase más como...
usáb.	usábase.
Ú. t. c.	Úsase también como...
V.	Véase.
v.	verbo.
v. a.	verbo activo.
v. a. ant.	» » anticuado.
var.	variedad.
vasc.	vascuence.
v. aux.	verbo auxiliar.
v. dep.	» deponente.
v. defect.	» defectivo.
Venat.	*Venatería.*
vers.	versículo.
Veter.	*Veterinaria.*
v. frec.	verbo frecuentativo.
v. gr.	verbigracia.
Vid.	*Vidriería.*
v. imp.	verbo impersonal.
Vinif.	*Vinificación.*
v. irr.	verbo irregular.
Vit.	*Viticultura.*
Vitr.	*Vitraría.*
v. n.	verbo neutro.
v. n. ant.	» » anticuado.
vocat.	vocativo.
Vol.	*Volatería.*
vol.	volumen.
v. r.	verbo reflexivo.
v. rec.	verbo recíproco.
Zool.	*Zoología.*
Zootec.	*Zootecnia.*

Las equivalencias de las voces en *francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán* y *esperanto* se expresan, respectivamente, con las abreviaturas: F., It., In., A., P., C. y E.

Los nombres de las naciones americanas y de las diversas provincias de España, se abrevian en la forma corriente.

PAL

PAL. (Etim. — Del franc. *pal,* y éste del lat. *palus.*) m. *Blas.* PALO (en sus acepciones de blasón).

PAL. *Germ.* TABLA.

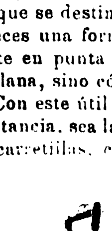
PAL. *Geog.* Pequeño princip. rajputa de la India, presid. de Bombay, prov. de Gujarat, península de Kathiawar; 54 kms.² y unos 1,500 h. Depende del Gaikovar; su capital lleva el mismo nombre y está sit. á 11 kms. SO. de Rajkot.

PAL (COLL DE). *Geog.* Puerto de los Pirineos, prov. de Barcelona, p. j. de Berga, término de Bagá. Se abre en la sierra del Cadí, y es sólo practicable durante el verano.

PAL LAHARA. *Geog.* Princip. de la India, provincia de Behar y Orissa, región de Orissa, sit. al S. del princip. de Bonai. Ocupa una super. de 1.170 kms.² y tiene una población aproximada de 16,000 h., hindus, gonds, uryas y savars. Su capital Lahara, sit. á 125 kms. NNO. de Cuttak, tiene unos 600 h. Su rajá era en otro tiempo tributario del de Keunjhar, pero en la actualidad lo es de Inglaterra.

PAL (KRISTO DAS). *Biog.* Publicista indio, n. en Calcuta en 1839 y m. en 1884. Educóse en el Seminario Oriental y en el Colegio Metropolitano Hindu, dedicándose desde muy joven al periodismo. En 1861 fué nombrado ayudante secretario (y más tarde secretario) de la *British Indian Association,* compuesta de propietarios rurales de Bengala, que cuenta entre sus miembros algunos de los hombres más ilustrados del país. Casi por la misma época se encargó de la dirección del *Hindu Patriot,* fundado en 1853. Este periódico pasó á ser propiedad de algunos miembros de la *British Indian Association* anteriormente citada, convirtiéndose, en cierto modo, en órgano de aquella corporación, lo cual impidió á PAL poner de manifiesto todos sus talentos, por cuanto le faltaba independencia. En 1863 fué nombrado juez de paz y comisionado municipal de Calcuta; en 1872 miembro del Consejo legislativo de Bengala, donde sus relevantes dotes fueron debidamente apreciadas. Su oposición, sin embargo, al proyecto de Ley municipal de 1878, el primero que reconocía el sistema electivo, fué atribuída á prejuicio suyo en favor de las *clases* contra las *masas.* En 1878 fué creado compañero de la orden del Imperio Indio, y en 1883 tuvo asiento en el Consejo legislativo del virrey. En la discusión sobre la ley de rentas, que fué sometida al Consejo para su examen, PAL, como secretario de la *British Indian Association,* se puso, naturalmente, al lado de los terratenientes. En 1894 la ciudad de Calcuta le elevó una estatua. Ripon ha dicho de él «que pocos le igualaron en la maestría con que manejaba el idioma inglés».

PALA. 1.ª acep. F. **Pelle, raquette.** — It. y C. **Pala.** — In. **Shovel, peel.** — A. **Schaufel, Hacke.** — P. **Pá, pala.** — E. **Ŝovelilo, (pilko)rejetilo.** (Etim. — De igual voz latina.) f. Instrumento compuesto de una tabla de madera ó una plancha de hierro, comúnmente de forma rectangular, y un mango grueso, cilíndrico y más ó menos largo según los usos á que se destina. En vez de forma cuadrada tiene á veces una forma triangular con objeto de que la parte en punta se introduzca mejor en la tierra. No es plana, sino cóncava para recoger mejor las tierras. Con este útil se recoge la tierra y se la proyecta á distancia, sea largándola en terraplén, sea cargando carretillas, carros, espuertas, etc. Empléase también para trasladar el trigo y otras semillas de uno á otro montón, para mover la tierra, para echar carbón en los hogares, para meter el pan en el horno y para otros usos muy diversos. ‖ Hoja de hierro en figura de trapecio por lo común, con filo por un lado y un ojo por el opuesto para enastarla, que forma parte de los azadones, azadas, hachas y otras herramientas. ‖ Tabla de madera fuerte, de figura elíptica, con un mango por donde se empuña, forrada ó no de pergamino por una de sus caras y á propósito para jugar á pelota. ‖ Especie de cucharón de madera con que se coge y lanza la bola en el juego de la argolla. ‖ RAQUETA (1.ª acep.). ‖ Asiento de metal en que el lapidario engasta las piedras. ‖ Cuchilla rectangular con mango corto y perpendicular al dorso que sirve á los curtidores para descarnar las pieles. ‖ Parte superior del calzado que abraza el pie por



Pala

encima. ‖ Lo ancho y plano de los dientes. ‖ Cada uno de los cuatro dientes que muda el potro á los treinta meses de edad. ‖ Cada una de las divisiones del tallo del nopal. ‖ Cada una de las chapas de que se compone una bisagra. ‖ Parte lisa de la charretera, de la cual pende el fleco. ‖ PALETA (de los pintores). ‖ fig. y fam. Astucia ó artificio para conseguir ó averiguar una cosa. ‖ fig. y fam. Destreza ó habilidad de un sujeto con alusión á los diestros jugadores de pelota.



Pala de cocina

CABE DE PALA. fig. Ocasión ó lance que impensadamente se ofrece para lograr lo que se desea. ‖ CORTA PALA. fig. y fam. Persona poco inteligente en una cosa. ‖ ESO LO ACABARÁ, Ó LO APARTARÁ, LA PALA Y EL AZADÓN. ref. Da á entender que sólo la muerte puede desarraigar una costumbre ó un afecto. ‖ HACER PALA. fr. Entre los jugadores de pelota, poner la pala de firme para recibirla y que se rebata con su mismo impulso. ‖ *Germ.* Ponerse un ladrón delante de uno á quien se quiere robar, para ocuparle la vista. ‖ METER LA PALA. fr. fig. y fam. Engañar con disimulo y habilidad. ‖ METER UNO SU MEDIA PALA. fr. fig. y fam. Concurrir en parte ó con algún oficio á la consecución de un intento.

PALA. *prov. Arag.* Explanada en pendiente más ó menos rápida, cubierta de tierras de pastos, en los Pirineos de Aragón.

PALA. *Agr.* Uno de los instrumentos de cultivo de que se sirve el hombre en las *labores á brazo* y son de plancha de hierro con mango de madera ó toda de madera. Las que llevan plancha de hierro ésta es delgada, tiene filo acerado en su parte inferior y se construyen de dimensiones y formas variables según á los trabajos que se dedican: una pala mediana de jardinero pesa de 1'5 á 2 kg., es de forma trapezoidal midiendo en la parte del filo 18 cm., en la opuesta 22 cm. y su altura 30 cm.: en su parte ancha lleva un tubo que sujeta el mango que enchufa en él y que es siempre de madera, teniendo un largo de 80 cm.

Las palas destinadas á la apertura de zanjas y á la limpia de acequias son más anchas y de forma redondeada por la parte del filo.

La pala ordinaria se emplea en los trabajos de cava, levantándola el operario á la altura de su cuerpo y dejándola caer verticalmente, para que entre en la tierra, apretándola con el pie más ó menos según la labor haya de ser más ó menos profunda: con la mano derecha se coge la parte inferior del mango y por su parte superior se aprieta hacia atrás con la mano izquierda, levantando un prisma de tierra que se voltea sobre la superficie y se golpea con ella para desmenuzar la tierra cortada. Esta labor de cava es la más perfecta porque saca á la superficie las tierras enterradas, pero tiene el inconveniente de ser lenta y costosa, por lo que se emplea sólo para los trabajos de jardinería. En Cataluña aun se emplea la pala en algunos pueblos cuando se trata de pequeñas extensiones y es conveniente dar una labor profunda, y dan el nombre de *fangar* á la operación de cava que realizan. Un trabajador en diez horas se calcula que cava á la profundidad de 25 á 30 cm. de 200 á 300 m.² en tierras sueltas, llegando sólo de 100 á 150 m. en tierras compactas, siendo el promedio el correspondiente en las de mediana consistencia y, generalmente, 200 m.² Cobrando el operario 3'50 pesetas de jornal, el trabajo de cava por área resultaría ser de 1'75 pesetas, calculándose que el trabajo y, por lo tanto, su coste, aumenta en un tercio en los trabajos de desfonde que se practican á la profundidad de 40 á 50 cm.

Las palas de madera se emplean en las faenas de recolección, preferentemente, para traspalar el trigo y otras semillas. La tabla que forma la pala es delgada y mide 50 cm. de long. y 30 de anchura, que va adelgazándose hacia el filo ó borde que puede ser recto ó curvo: el mango es también de madera.

PALA. *Mar.* La extremidad del remo que se introduce en el agua al bogar. ‖ *Pala de lastre.* La usada para cargar y descargar lastre sólido ó zahorra en los barcos que no emplean el agua, como generalmente hacen los grandes buques modernos. Si el lastre es arena de playa, la pala es como las que en tierra se emplean para los trabajos de excavación, carga, etc., de arena, tierra suelta etc., es decir, de hierro con mango de madera, y la hoja está ligeramente abarquillada en sentido transversal. Cuando el lastre consiste en escombros de poblaciones, gravas, etc., que no pueden ser manejados con esas palas, se usan las ordinarias más apropiadas al caso, substituyéndose muchas veces por azadas y espuertas. ‖ *Pala del timón.* La plancha de acero, armazón forrado con planchas de acero ó tablones que, en unión de la madre, constituyen el timón. ‖ *Pala del tajamar.* El refuerzo de madera que se colocaba en el tajamar para abrir las aguas al marchar el buque. ‖ *Pala postiza.* Pedazo de tabla que se clava ó hace firme en el extremo de un remo para aumentar la anchura de su pala y coger de este modo mayor columna de agua.



Pala de bombero

PALA. *Mil.* Para los movimientos de tierra que exige la fortificación se emplean diversas clases de palas, siendo las más usadas la cuadrada ó recta, conveniente para echar la tierra á gran distancia, y la redonda ó inglesa, que arroja mayor cantidad de tierra á distancia corta. La pala recta, empleada por los ingenieros milita-

res, pesa 2·53 kg.; la redonda, usada por los mismos, 2·67, y la que se transporta á lomo para la infantería (también redonda), 1·80, contando siempre con el mango.

Conviene citar, además, las llamadas *palas de mango corto* ó *palas de infantería*, que se han ideado modernamente para facilitar su transporte. Prescindiendo de algunos modelos que, como la pala de acero enmangada á la bayoneta, no han dado buen resultado, describiremos la *pala Linnemann*, la *pala Wallace* y la *pala-pico Seurre*

La primera, cuyo privilegio de invención pertenece á Austria, fué empleada con éxito por la infantería rumana en la guerra de Oriente, declarándose reglamentaria en Francia, Austria y Alemania. Consiste en una plancha de acero ligeramente curva en sentido del ancho, y reforzada en su parte superior. Uno de los lados es cortante y el otro en forma de sierra. El mango es recto y corto; la longitud total de la pala es de 52 cm. y su peso es de 750 gr. Se sirve de ella colocándose el soldado rodilla en tierra ó encorvado.

La *pala Wallace* parece que supera á la anterior, siendo muy favorables los resultados de las experiencias hechas por los ingenieros portugueses. Su peso es de 1 kg., y tiene 58 cm. de longitud. Tiene la forma cóncava, reforzada en la parte superior con rebordes, estando enmangada sólidamente á un astil de fresno. La extremidad del mango tiene un refuerzo en forma de I que constituye un pequeño zapapico de 18 cm. de largo con punta y corte, que resulta muy útil para romper la primera capa del terreno, á veces demasiado fuerte para poderla arrancar con el corte de la pala, construída con acero de Suecia.

La *pala-pico Seurre*, adoptada por el ejército francés, consta de un hierro y un mango. El hierro es una combinación de pala-azada y pico. La parte de la pala, reforzada por un nervio central, va aumentando de grueso desde el borde al ojo por donde pasa el mango, prolongándose al otro lado del ojo por el pico, que no ofrece particularidad alguna. El mango es más corto que las otras herramientas portátiles para poder trabajar menos expuesto á las vistas. La herramienta completa pesa 1 kg. (V. HERRAMIENTAS, *Fort.*).

Pala dentada. «Pala ordinaria empleada en la fundición de cañones para recoger virutas de hierro, y al efecto tiene ciertas muescas en el filo» (Tamarit, *Vocabulario del material de artillería é ingenieros*).

Pala de pecho. «Pedazo de tabla de unas 8 pulgadas en cuadro, con una chapa de hierro en el centro, que se aseguran los armeros en el pecho para apoyar el berbiquí y otros instrumentos de taladrar» (Tamarit, *Vocabulario del material de artillería é ingenieros*).

PALA. fig. *Min.* En América llaman así á la medida del repaso y volteo del montón de minerales.

PALA. *Mit.* Amazona muerta por Hércules.

PALA. *Taurom.* La parte anterior externa de los cuernos del toro.

PALA. *Tecnol.* Además de las acepciones que figuran en los distintos artículos consagrados á este instrumento en algunos de sus usos más corrientes, son también conocidas las que van á continuación:

Pala curva. La más larga y estrecha que la ordinaria, y se encorva hasta una dirección normal á la primera hacia el corte ó extremo inferior. Se emplea en los trabajos de mina.

Pala de lengua de buey. La de plancha de hierro muy estrecha, más gruesa en el centro que en los bordes y redondeada por el filo. Se usa especialmente entre los minadores.

Pala de limpiar pozos. La que tiene el hierro ancho y doblado en ángulo recto, usada por los minadores para sacar la tierra de los pozos, donde no pueden valerse de otras por lo reducido del espacio.

Pala de minador. La que es más ancha por la base que por la boca, donde termina en semicírculo, y está algo más encorvada hacia el mango en forma de cuchara.

Pala inglesa. La de hierro, como la común, pero algo más estrecha en la boca, cuyo filo es curvo, lo mismo que el lado opuesto, y el mango termina por la parte superior en un asa redonda. La usan los zapadores y minadores.

Pala para carbón. La que los fogoneros usan para echar el combustible en el hogar; es larga, estrecha y con rebordes. ‖ La usada por los fogoneros de las locomotoras. Es de palastro, rectangular, con astil de madera corto y de muletilla.

Pala para la ceniza. La que usan los fogoneros de las locomotoras para recoger las cenizas del cenicero. Es de palastro, cuadrada, con bordes rectos, formando como una caja y astil de hierro con un anillo en el extremo.

Pala recta. Es igual que la inglesa, pero tiene sus cuatro lados rectos y el mango sin asa como aquélla. Se usa para remover la tierra.

Pala recurva. V. *Pala curva.*

Pala redonda. Aquella cuya boca es enteramente una curva, con la convexidad hacia fuera. Lo mismo que pala de minador, pero algo más pequeña y menos encorvada.

PALA. *Tip.* y *Art. gráf.* La pieza movible que encaja en la galera, á manera de tabla, que sirve al cajista, y en especial al ajustador, para manipular en la composición tipográfica y trasladar fácilmente los moldes de grandes páginas. Las palas son elaboradas en madera y también en metal.

Palas. Las tiras de madera labrada que conducen el pliego impreso al desprenderse del molde, para colocarlo automáticamente en pila detrás de la misma máquina impulsora del aparato. Tan ingeniosa aplicación débese al constructor de máquinas tipográficas Pedro Alauzet, cuya fundición radicaba en París desde el segundo tercio á fines del siglo XIX: llámase *abanico* al conjunto de palas que forman tal aparato.

Palas de chiflar. Utiles de hierro, con mango de madera, empleados en la encuadernación para chiflar las pieles destinadas á lomos y tapas de libro.

PALA DE BUEY. *Chile.* Especie de cogedor grande que, arrastrado por uno ó dos bueyes, sirve para igualar los terrenos flojos, llevando á los sitios bajos la tierra que sobresale en los altos.

PALA DE LA INDIA. *Bot.* Nombre vulgar de la *Alstonia scholaris* de la familia de las apocináceas, llamada en Filipinas *dita*. El género *Alstonia* se incluye en la subfamilia de las plumieroideas, tribu de las plumerieas, subtribu de las alstoninas, ó sea con muchos óvulos en cada celda, fruto seco y cáliz no glanduloso. En el género se distingue la sección *Pala* por los lóbulos de la corola empizarrados á la izquierda, disco por lo común pequeño ó nulo, hojas con muchos nervios secundarios paralelos, ordina-

riamente obtusas. La especie las tiene verticiladas de cuatro á siete, blancas por debajo.

Pala d'Oro. *B. art.* La *Pala d'Oro* ó retablo del altar mayor de la iglesia de San Marcos, de Venecia, es una de las principales glorias de esta basílica y uno de los más notables ejemplares que de orfebrería existen. Se compone de placas de oro y de plata esmaltadas é incrustadas de piedras preciosas. Construyóse en Constantinopla en 976 por encargo del dux Pedro Orseolo, y parece que fué restaurado y modificado por artífices griegos en 1105, siendo dux Ordelafo Falier, y más tarde por artífices venecianos en 1209, en tiempos de Pedro Ziani, y en 1345, bajo los auspicios del dux Andrés Dandolo. Representa escenas del Antiguo y Nuevo Testamento y de la vida de san Marcos. Contiene 1.300 perlas grandes, 400 granates, 90 amatistas, 300 zafiros, 300 esmeraldas, 15 rubíes, 75 balajes, 4 topacios y 2 camafeos (V. Antipendium y Venecia). También es muy notable la *Pala d'Oro* de la basílica de San Ambrosio de Milán.

Pala. *Geog.* Punta de la costa de Méjico, correspondiente al Est. de Sinaloa. Se adelanta en el puerto de Mazatlán, marcando el extremo meridional de la península donde se levanta la c. de Mazatlán. ‖ Ranchería en el Est. de Puebla, mun. de Coxcatlán; 145 h.

Pala ó Primoer (Grupo de). *Geog.* Macizo montañoso de los Alpes Dolomitas del Tirol meridional, entre los valles de Cismone y Cordevole, en los límites del Tirol y Venecia. Hay en él gran número de ventisqueros y picachos. Los más célebres son: Cima di Vezzana (3,191 m.), Cimone della Pala (3.186 m.) y Pala di San Martino (2,996 m.). El punto de partida para la ascensión á este macizo es San Martino di Castrozza (1.444 m.). Desde la cumbre del Rosetta (2,741 m.), que es el sitio más accesible, se disfruta una hermosa vista panorámica.

Pala de Arres. *Geog.* Monte de los Pirineos, correspondiente á la prov. de Lérida; 2,450 m.

PALÁ. m. *Germ.* Espalda.

Palá de Torroella (Lo). *Geog.* Cas. de la provincia de Gerona, perteneciente al mun. de Castelladral. Hay instalada en él una fáb. de tejidos.

Palá y Marquillas (Miguel M.). *Biog.* Comediógrafo y actor español del siglo xix. Ha dado al teatro catalán las obras siguientes: *Descovert*, comedia en un acto y en verso; *Papers al balcó* (Barcelona, 1876), *Un dos per tres*, juguete cómico en un acto; *¡Als peus de vosté!*, juguete cómico (Barcelona, 1879); *L'armari misteriós*, juguete cómico (Barcelona, 1879); *La sala de rebrer*, juguete cómico (Barcelona, 1879); *¡Criatures!* (1880), *La corda sensible*, comedia en un acto (1880); *Un capdevall*, zarzuela; *Una y prou*, en colaboración con Clarassó (Barcelona, 1881); *Dotzena de frare* (Barcelona, 1881), *Desitjo lo que no's vol*, en colaboración con Blanco (1882), y *Tanner*, apropósito en un acto, escrito en colaboración con J. Verdú. Algunas de dichas obras figuran aún en el repertorio de algunas compañías. Débesele también la colección de poesías *Intimas y cantars* (Barcelona, 1878).

PALAAM. m. *Equit.* Especie de freno mixto que participa del bridón y del freno ó bocado de brida.



La Pala d'Oro. (Basílica de San Ambrosio, Milán)

PALABEAR. v. a. *Germ.* Afeitar.

PALABÍ. *Geog.* Río del Ecuador, tributario del Tululbí, en el cual des. cerca del cerro de la Campana. Pertenece á la cuenca del Bogotá.

PALABIÉNICO (Acido). *Quím.* $C_{19}H_{30}O_2$. Acido resinoso, de aspecto pulverulento, contenido en la resina del *Pinus palustris.*

PALABIÉTICO (Acido). *Quím.* $C_{20}H_{30}O_2$. Acido resinoso, cristalizable, fusible á 154°, contenido en la resina del *Pinus palustris.*

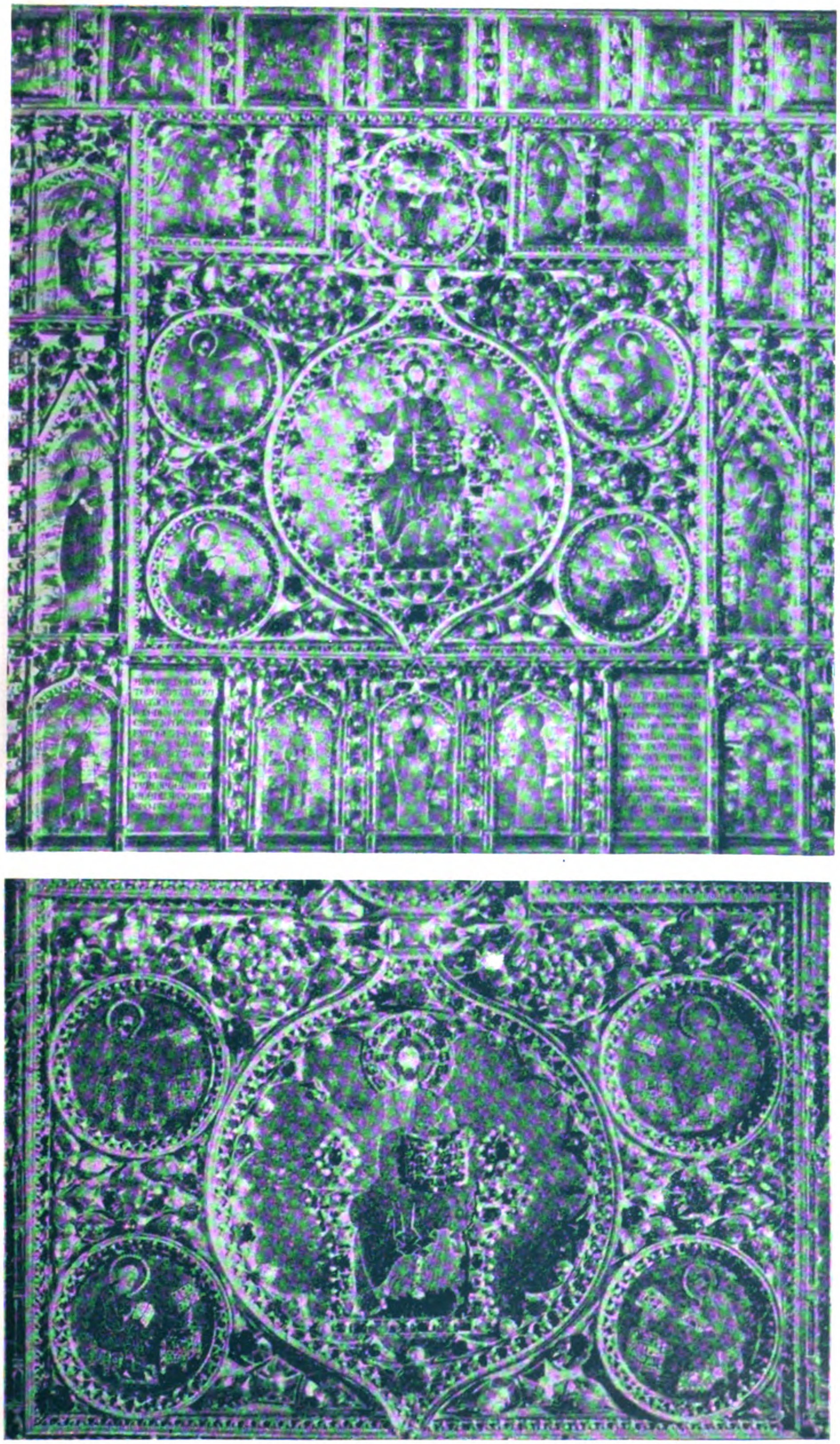
PALABIETINÓLICO (Acido). *Quím.*

$$C_{16}H_{24}O_2$$

Nombre dado á dos ácidos, α y β, de esta fórmula, ambos amorfos, que se encuentran en la resina del *Pinus palustris.*

PALABRA. 1.ª acep. F. **Parole, mot, terme.** — It. **Parola, verbo.** — In. **Word.** — A. **Wort, Sprache.** — P. **Palavra.** — C. **Paraula, mot.** — E. **Vorto, parolo.** (Etim. — Del lat. *parabola.*) f. Sonido ó conjunto de sonidos articulados que expresan una idea. ‖ Representación gráfica de estos sonidos. ‖ Facultad de hablar. ‖ Empeño que hace uno de su fe y probidad en testimonio de la certeza de lo que refiere ó asegura. ‖ Promesa ú oferta. ‖ Derecho, turno para hablar en las asambleas políticas y otras corporaciones. *Pedir, conceder, tener, retirar, la* palabra; *usar de la* palabra. ‖ Junta esta voz con las partículas *no* ó *ni* y un verbo, sirve para dar más fuerza á la negación de lo que el verbo significa. Con la

Pala d'Oro



Parte central y placa de la Pala d'Oro (Iglesia de San Marcos, Venecia)

partícula *no*, se pospone al verbo, y con la partícula *ni*, algunas veces se antepone. No *entiendo* PALABRA; NI PALABRA *entiendo*. || ant. Dicho, razón, sentencia, parábola. || ant. Metal de la voz. || *Teol.* VERBO (1.ª acep.). || pl. Dicciones ó voces supersticiosas, regularmente extrañas y muchas veces de ninguna significación, que usan los sortílegos y hechiceras en sus embustes. || Pasaje ó texto de un autor ó escrito. || Las que constituyen la forma de los sacramentos.

PALABRA DE DIOS. El Evangelio, la Escritura, los sermones y doctrina de los predicadores evangélicos. || PALABRA DE HONOR. PALABRA. (4.ª acep.). || Aquella en que se declara empeñar el honor. Así, á veces se concede la libertad á los prisioneros de guerra *bajo palabra de honor* de no tomar ya parte en la campaña. || PALABRA DE MATRIMONIO. La que se da recíprocamente de contraerlo y se acepta, por la cual quedan obligados al cumplimiento los que la dan. || PALABRA DE PASO. En la masonería especie de palabra de orden que se da á la entrada en el templo de un recién llegado á la logia después de empezados los trabajos. Debe decirse al oído del hermano experto. || PALABRA DE REY. fig. y fam. Usase para encarecer ó ponderar la seguridad y certeza de la palabra que se da ó de la oferta que se hace. || PALABRA DE SEMESTRE. Doble palabra análoga á las de orden y de reunión usadas en el ejército. || PALABRA DIVINA. PALABRA DE DIOS. || PALABRA INÚTIL. Toda aquella de que se puede prescindir en taquigrafía sin comprometer la traducción, en cuyo caso se encuentran las sujetas á las supresiones. || PALABRA OCIOSA. La que no tiene fin determinado, y se dice por diversión ó pasatiempo. || PALABRA PESADA. La injuriosa ó sensible. Ú. m. en pl. || PALABRA PICANTE. La que hiere ó mortifica á la persona á quien se dice. || PALABRA PREÑADA. fig. Dicho que incluye en sí más sentido que el que manifiesta, y se deja al discurso del que lo oye. U. m. en pl. || PALABRA SECRETA. La que cada rito impone á sus adeptos y que se va deletreando, de modo que el interrogado dice la primera letra, el interrogador la segunda, y así sucesivamente. || PALABRAS AFECTIVAS. *Gram.* Las que sirven para expresar las impresiones súbitas del alma. Tales son las interjecciones. || PALABRAS AL AIRE. fig. y fam. Las que no merecen aprecio por la insubstancialidad del que las dice ó por el poco fundamento en que se apoyan. || PALABRAS DE BUENA CRIANZA. Expresiones de cortesía ó de cumplimiento. || PALABRAS DE LA LEY, Ó DEL DUELO. Las que las leyes dan y señalan por gravemente injuriosas, y que ofenden y piden satisfacción. || PALABRAS DE ORÁCULO. fig. Aquellas respuestas anfibológicas que algunas personas dan á lo que se les pregunta, disfrazando lo que quieren decir. || PALABRAS DE POCO VIVIR. fig. y fam. *Arg.* (*prov. Entre Ríos*). Palabras agresivas ó provocativas. Dícese en son de amenaza, cuando se profieren expresiones de esta naturaleza. || PALABRAS DE PRESENTE. Las que recíprocamente se dan los dos esposos en el acto de casarse. || PALABRAS FINGIDAS. Las que encubren otra cosa de lo que explican, simulando la intención ó el ánimo. || PALABRAS FORMALES. Las propias individuales que uno dijo, ó que se hallan en un escrito. Usase frecuentemente de esta voz cuando se cita. || PALABRAS LIBRES. Las deshonestas. || PALABRAS MAYORES. Las injuriosas y ofensivas. Cosas de importancia ó de inopinada gravedad. || PALABRAS SACRAMENTALES. Las que el sacerdote pronuncia en la consagración. || fig. Las necesarias y usuales para la conclusión de un negocio ó de un tratado.

BUENAS PALABRAS. Las blandas y suaves con que se vence la repugnancia de uno. || Modo de hablar del que no niega lo que se le pide, pero nunca lo hace. || LA PALABRA ETERNA, LA PALABRA INCREADA. *Teol.* El Verbo Divino. || LAS SIETE PALABRAS. Las que Cristo, nuestro Bien, habló en la cruz. || MEDIAS PALABRAS. Las que no se pronuncian enteramente por defecto de la lengua. || fig. Insinuación embozada, reticencia; aquello que por alguna razón no se dice del todo, sino incompleta y confusamente.

AHORRAR PALABRAS. fr. con que se insta á uno para que finalice un negocio, ó ejecute lo que se dice, dejándose de proponer excusas. || A LA PRIMERA PALABRA. m. adv. fig. con que se explica la prontitud en la inteligencia de lo que se dice, ó en el conocimiento del que habla. || Dícese también hablando de los mercaderes, cuando desde luego piden por lo que venden un precio excesivo. A LA PRIMERA PALABRA *me pidió tanto por la vara de paño.* || ALZAR LA PALABRA. fr. SOLTAR LA PALABRA. || A MEDIA PALABRA. m. adv. fig. con que se pondera la eficacia de persuadir, ó por la amistad ó por la autoridad que se tiene con otro. || ANDAR, Ó ESTAR, UNO CAPUJANDO Á OTRO LAS PALABRAS. fr. fig. y fam. *Arg.* Observar lo que dice, para refutarle ó contradecirle. || A PALABRAS LOCAS, OREJAS SORDAS. ref. Denota que las cosas se toman como de quien las dice, no haciendo caso de quien habla sin razón. || A PALABRAS NECIAS, OÍDOS DE MERCADER, Ú OÍDOS SORDOS. ref. *Arg.* Tomar las palabras como de quien vienen, no haciendo caso de quien habla sin razón. || A PALABRAS NECIAS, OÍDOS SORDOS. ref. A PALABRAS LOCAS, OREJAS SORDAS. || APOYARSE EN LAS PALABRAS. fr. fam. Recalcarlas mucho, gutural y enfáticamente; escucharse á sí mismo con magistral importancia. || ATRAVESAR UNA PALABRA CON UNO. fr. ant. fig. Hablar con él. || BAJO SU PALABRA. m. adv. Sin otra seguridad que la palabra que uno da de hacer una cosa. || fig. y fam. Dícese de las cosas materiales que están con poca seguridad y consistencia y amenazando ruina. || BEBER LAS PALABRAS Á UNO. fr. fig. Escucharle ó atenderle con sumo cuidado. || fig. Servirle con esmero. || COGER Á UNO POR LA PALABRA. fr. COGER, Ó TOMAR, LA PALABRA. || COGER LA PALABRA. fr. fig. Valerse de ella ó reconvenir con ella, ó hacer prenda de ella para obligar al cumplimiento de la oferta ó promesa. || COGER LAS PALABRAS. fr. fig. Observar cuidadosamente las que uno dice, ó para notar de impropias y bárbaras, ó porque puedan importar. || COMERSE UNO LAS PALABRAS. fr. fig. y fam. Omitir algunas al escribir ó hablar, por descuido, ofuscación ó torpeza. || CORRER LA PALABRA. fr. *Mil.* Dar cada centinela la voz de alerta al que le sigue, formando parte de un cordón de seguridad, ó transmitirse, en general, unos á otros, una contraseña, aviso, etc. || CUMPLIR DE PALABRA. fr. fam. Ofrecer hacer alguna cosa y no ejecutarla. || CUMPLIR UNO LA PALABRA. fr. Hacer lo que ofreció, ó aquello á que se obligó voluntariamente. || DAR LA PALABRA. fr. fig. Conceder el uso de ella en un debate. || DAR PALABRA Y MANO. fr. fig. Contraer esponsales, prometer con esta demostración casarse con determinada persona. Algunas veces se usa para asegurar más el cumplimiento de una promesa. || DAR UNO PALABRA, Ó SU PALABRA. fr. Obligarse con ella al cumplimiento de una promesa ú oferta, como seguridad

para su ejecución. || DECIROS HE PALABRAS DE SANTO, Y ECHAROS HE LAS UÑAS COMO GATO. ref. Censura á los hipócritas que engañan so capa de devoción. || DEJAR Á UNO CON LA PALABRA EN LA BOCA. fr. Volverle la espalda sin escuchar lo que va á decir. || DE PALABRA. m. adv. Por medio de la expresion oral. || DE PALABRA Á BOCA. m. adv. DE PALABRA. || DE PALABRA Á PALABRA. m. adv. A la letra, sin omitir nada. || DE PALABRA EN PALABRA. m. adv. De una razón ó de un dicho en otro. Úsase para explicar que por grados se va encendiendo una contienda ó disputa. || DIRIGIR LA PALABRA Á UNO. fr. Hablar singular y determinadamente con él. || DIRIGIRSE LA PALABRA. fr. Hablarse mutuamente. || EMPEÑAR UNO LA PALABRA. fr. DAR PALABRA. || EN DOS PALABRAS. expr. fig. y fam. EN DOS PALETAS. || EN DOS, Ó EN POCAS PALABRAS; EN UNA PALABRA. exprs. figs. con que se significa la brevedad ó concisión con que se expresa ó se dice una cosa. || ENREDARSE DE PALABRAS. Disputar. || ESA PALABRA ESTÁ GOZANDO DE DIOS. expr. fig. con que se explica la complacencia que se tiene en lo que se oye ó se nos ofrece. || ESCAPÁRSELE Á UNO UNA PALABRA. fr. Producir, por descuido ó falta de reparo, una voz ó expresión disonante ó que puede ser sensible. || ESTAR UNO COLGADO, Ó PENDIENTE, DE LAS PALABRAS DE OTRO. fr. fig. Oirle con suma atención. || FALTAR Á LA PALABRA. fr. Dejar de hacer lo que se ha prometido ú ofrecido. || FALTAR PALABRAS. fr. fig. con que se pondera la excelencia ó grandeza de una cosa, y que no se puede explicar ó alabar dignamente. || GASTAR PALABRAS. fr. fig. Hablar inútilmente. || HABLAR, Ó DECIR, UNA PALABRA. fr. fig. y fam. Interponerse ó mediar con la súplica ó el ruego para el logro ó fin de una pretensión ó dependencia. || HELARSELE Á UNO LAS PALABRAS. fr. fig. Indica que alguno habla muy pausadamente ó con gran dificultad. || fig. Perder el uso de la palabra. || IRSELE Á UNO UNA PALABRA. fr. V. ESCAPÁRSELE Á UNO UNA PALABRA. || LA MEJOR PALABRA ES LA QUE SE QUEDA SIEMPRE POR DECIR. ref. Indica que es cualidad de los hombres prudentes la circunspección y comedimiento en lo que se habla, reservándose siempre aquella proposición que pueda comprometer, ó descubrir ulteriores intenciones. || LAS PALABRAS DEL EPAZOTE. fr. vulg. *Méjico.* Declaración de un pretendiente, declaración de matrimonio. || LLEVAR LA PALABRA. fr. Hablar una persona en nombre de otras que la acompañan. || MANTENER UNO SU PALABRA. fr. fig. Perseverar en lo ofrecido. || MÁS APAGA BUENA PALABRA QUE CALDERA DE AGUA. ref. Enseña que las razones afables, benignas y corteses sosiegan el furor y la ira ajena. || MEDIR UNO LAS PALABRAS. fr. fig. Hablar con cuidado para no decir sino lo que convenga. || MI PALABRA ES PRENDA DE ORO. expr. fig. con que se pondera la seguridad que el que oye debe tener en la oferta que se le hace. || MOJAR LA PALABRA. fr. fig. y fam. V. REMOJAR LA PALABRA. || MUDAR LAS PALABRAS. fr. V. TORCER LAS PALABRAS.

NI PALABRA MALA NI OBRA BUENA. fr. proverb. NI OBRA BUENA NI PALABRA MALA. || NO DECIR, Ó NO HABLAR, PALABRA. fr. Callar, ó guardar silencio, ó no repugnar ó contradecir lo que se propone ó pide. || fig. No responder á propósito, ó no dar razón suficiente en lo que se habla. || NO HAY PALABRA MAL DICHA, SI NO FUESE MAL ENTENDIDA. fr. proverb. que reprende á los maliciosos y mal intencionados, que ordinariamente interpretan y echan á mala parte lo que se dijo sin malicia ó con buena intención. || NO SER MÁS QUE PALABRAS UNA COSA. fr. fig. No haber en una disputa ó altercación cosa substancial ni que merezca particular sentimiento, cuidado ó atención. || NO TENER UNO MÁS QUE PALABRAS. fr. fig. Ser baladrón ó jactarse de valiente, no correspondiendo en las ocasiones. || NO TENER UNO MÁS QUE UNA PALABRA. fr. fig. Ser formal y sincero en lo que dice. || NO TENER UNO PALABRA. fr. fig. Faltar fácilmente á lo que se ofrece ó contrata. || NO TENER UNO PALABRAS. fr. fig. No explicarse en una materia, ó por sufrimiento ó por ignorancia. Suele añadirse en esta forma: NO TENER PALABRAS HECHAS. || OIR DOS PALABRAS. ó UNA PALABRA. fr. fig. que se usa para pedir uno á otro que le escuche; que será breve en decir lo que quiere que le oiga. || ¡PALABRA! Especie de interjección que se usa para llamar a uno á conversación. || PALABRA DE BOCA, PIEDRA DE HONDA. ref. V. PALABRA Y PIEDRA SUELTA NO TIENEN VUELTA. || PALABRA POR PALABRA. loc. adv. A la letra, sin alterar el orden ni omitir ninguna de las palabras que se repiten, copian ó traducen; exacta y puntualmente. || PALABRAS DE SANTO, UÑAS DE GATO. ref. con que se nota á uno de hipócrita. || PALABRAS SEÑALADAS NO QUIEREN TESTIGOS. ref. que enseña el cuidado que se debe tener en hablar, especialmente de cosas de que puede resultar perjuicio. || PALABRAS Y PLUMAS EL VIENTO LAS LLEVA. ref. que enseña el poco caso y seguridad que se debe tener en las palabras que se dan, por la facilidad con que se quiebran ó no se cumplen. || PALABRA Y PIEDRA SUELTA NO TIENEN VUELTA. ref. que enseña la reflexion y cautela que se debe tener en proferir las palabras, especialmente las que pueden herir, porque, una vez dichas, no se pueden recoger. || PASAR LA PALABRA. fr. *Mil.* CORRER LA PALABRA. || PEDIR LA PALABRA. fr. que se usa como fórmula para solicitar, el que la dice, que se le permita hablar. || COGER LA PALABRA. || PESAR UNO LAS PALABRAS. fr. fig. V. MEDIR UNO LAS PALABRAS. || QUEMADAS SE VEAN TUS PALABRAS. expr. fig. y fam. con que se significa la malicia ó cautela que se nota en lo que uno dice. || QUITARLE Á UNO LAS PALABRAS DE LA BOCA. fr. fig. y fam. Tomar uno la palabra, interrumpiendo al que habla y no dejándole continuar. || REMOJAR LA PALABRA. fr. fig. y fam. Beber vino. || SANTA PALABRA. Dicho ú oferta que complace. Úsase particularmente cuando se llama á comer. || SIN DECIR, Ó HABLAR, PALABRA. loc. adv. Callando ó guardando silencio; sin repugnar ni contradecir lo que se propone ó pide. || SOBRE SU PALABRA. m. adv. BAJO SU PALABRA. || SOLTAR LA PALABRA. fr. fig. Absolver, libertar ó dispensar á uno de la obligación en que se constituyó por la palabra. || fig. Dar palabra de hacer una cosa; como *ya* HE SOLTADO LA PALABRA: *es preciso cumplirla.* || TENER PALABRAS. fr. fig. Decirse dos ó más personas palabras desabridas. || TOMAR LA PALABRA. fr. fig. COGER LA PALABRA. || Empezar á hablar. || TORCER LAS PALABRAS. fr. fig. Darles otro sentido del que ellas propiamente tienen, ó de aquel en que se dicen naturalmente. || TRABARSE DE PALABRAS. fr. fig. TENER PALABRAS. || TRAER EN PALABRAS Á UNO. fr. Entretenerle con ofertas ó promesas, sin llegar al cumplimiento de lo que pretende. || TRATAR MAL DE PALABRA Á UNO. fr. Injuriarle con un dicho ofensivo. || TROCAR LAS PALABRAS. fr. Véase TORCER LAS PALABRAS. || ¡UNA PALABRA! expr. V. ¡PALABRA! || VENDER PALABRAS. fr. fig. Engañar ó traer entretenido á uno con ellas. || VENIR UNO CONTRA SU PALABRA. fr. fig. Faltar á ella. || VOLVER-

le á uno las palabras al cuerpo. fr. fig. y fam. Obligarle á que se desdiga, ó convencerle de que ha faltado á la verdad.

Palabra. ***Filos.*** El mero concepto ó término mental de tal suerte es interno al sujeto que lo tiene, que queda por completo oculto á los demás hombres: menester es, pues, para que se manifieste dicho concepto, como también otros conocimientos, algún medio ó natural ó convencional, como son ciertas señales, gestos, suspiros, lágrimas y otros modos de expresión con que el Autor del ser humano nos ha enriquecido: entre todos, la palabra es el más excelente por muchas razones, principalmente por poner de relieve matices y aspectos que los demás signos ó medios no pueden expresar.

La palabra propiamente dicha es un signo convencional y universal; convencional, puesto que muchas veces no hay semejanza entre la palabra y la idea, y además una misma idea está expresada con palabras muy diferentes, como son: ***domus, maison, house, casa...***: que sea signo universal es clarísimo, pues en tanto es particular, en cuanto queda determinada la idea que dicho signo expresa, al combinarse con otras palabras.

No se puede negar que hay dos clases bien diferentes de lenguaje en el hombre: uno propio suyo, y otro común con los irracionales, y que tiene lugar en ciertas ocasiones de la vida; para que mejor se entienda esto conviene definir qué es palabra.

En su acepción propia, la palabra consiste en la voz articulada, instituída para significar algo, emitida por el hombre y que expresa una idea universal. En la palabra propiamente dicha podemos considerar dos elementos principales, que se pueden llamar el cuerpo y el alma de la palabra.

El cuerpo lo forma la voz articulada, es decir, una ó varias sílabas constituídas por sonidos no sólo vocales, sino también consonantes: en algunas circunstancias el hombre, y también algunos pocos animales, emiten estas voces, y con todo no se puede decir con propiedad que hablen; solamente expresan sus impresiones, sus apetitos é instintos, sus inclinaciones y repugnancias, pero con un lenguaje puramente emocional y sin alma; le falta la expresión de alguna idea universal.

La palabra significa el concepto y el objeto del concepto: el concepto, según el Angélico Doctor y otros autores inmediatamente, el objeto sólo mediatamente, esto es, por razón del concepto, pues dice santo Tomás: «La voz significa inmediatamente el concepto del entendimiento, y mediante éste (el concepto) significa la cosa.» La razón por que en tanto usamos de las palabras en cuanto queremos hacer en cierta manera sensible el concepto. V. Lenguaje. *Filos.*, y Término oral. ***Filos.***

Palabra. ***Fisiol.*** El lenguaje articulado consta de una serie de actos de motilidad voluntaria que por su asociación expresan las ideas. Constituye una de las funciones más complejas del sistema nervioso central, ya que integra todas sus modalidades dinámicas. Procede el lenguaje articulado, en cuanto á su origen, de las denominadas ***imágenes verbales***, auditivas primero y visuales después, cuando aquél se convierte en escrito. Se trata de un conjunto de actos motores que complementan una serie de operaciones intelectnales y sensoriales. El desarrollo de la aptitud sensitivosensorial precede al de la aptitud motora correspondiente. En el niño la articulación de los sonidos sigue más ó menos velozmente la adquisición del caudal de imágenes auditivas verbales. Una vez adquirido ya el poder de reproducción de dichos sonidos, se acelera singularmente la facultad de formar nuevas imágenes. De un modo análogo el lenguaje escrito influye en el desarrollo del caudal mnemónico de voces articuladas. La lectura primero y la escritura después, agrandan y refuerzan considerablemente la riqueza de signos simbólicos destinados á la expresión de las ideas. Hay entre estas diversas modalidades del lenguaje una exacta correspondencia, y así los actos motores gráficos concurren á la formación de imágenes auditivas. De igual modo la palabra articulada puede traducir las imágenes visuales del lenguaje escrito. Así se puede responder por escrito á una pregunta hablada, como se puede contestar verbalmente á una pregunta escrita. El sentido auditivo concurre á la función del lenguaje articulado, como el sentido de la vista concurre á la del lenguaje escrito. Además, el sentido táctil puede artificialmente suplir á uno y á otro. En cuanto al sentido muscular, que es una variedad del táctil, también interviene aunque de un modo secundario (lenguaje gráfico ó de la escritura). Hay, pues, una serie de imágenes, no sólo auditivas y visuales, sino de motilidad, que están en comunicación recíproca. En los individuos en plena posesión de todos sus sentidos son inconscientes las imágenes auditivas y visuales del lenguaje. Consisten dichas imágenes en asociaciones de elementos, ya centrífugos (motores), ya centrípetos (sensitivos). Ni la asociación de elementos centrífugos por sí solos ni la de los centrípetos, pueden formar nunca sistema de funcionalismo aislado. Es preciso, por el contrario, que ambos se completen mediante la adición de fibras de conducción inversa, constituyéndose así sistemas cíclicos capaces de funcionamiento. Así las excitaciones auditivas ó visuales deben reflejarse primero en el aparato adaptador correspondiente formando el sistema sensorial adecuado. En realidad, éste es sólo sensorial de un modo predominante y no de un modo exclusivo, ya que no deja de contener algunos elementos motores. De igual modo el sistema motor (fonador ó gráfico) contiene también algunos elementos sensitivos. Por una especie de reflexión inversa la excitación procedente del músculo parte otra vez del mismo para ascender al cerebro mediante los nervios del sentido muscular. Las imágenes motoras como las sensoriales son verdaderos ***complexus*** donde la motilidad y la sensibilidad existen en proporciones desiguales. Al asociarse unas á otras en el ejercicio del lenguaje hablado ó escrito, constituyen ambos sistemas un arco más ó menos extenso que indica el trayecto general de la excitación. Dicho arco contiene, además, cierto número de ciclos interiores parciales que deben tenerse en cuenta en el análisis del mecanismo general del lenguaje. La asociación de sensaciones en el orden del tiempo por sus formas diversas y comparación entre las mismas, prepara sucesivamente las representaciones mentales é ideas concretas primero y abstractas después. De este modo se constituye y organiza el caudal de nuestra experiencia psicológica. Aunque el lenguaje suponga la determinación voluntaria y la reflexión, no por ello está exento de cierto automatismo. Tal ocurre en la lectura ó el recitado cuando no se presta atención ninguna. Entonces el lenguaje es inconsciente ó reflejo sin dejar, no obstante, de ser cerebral. Por el contrario, aquél puede ser consciente y no traducirse por actos motores de expre-

sión *(lenguaje interno)*. Entonces se forman imágenes sonoras en un todo análogas á las reales, y que se organizan también en los correspondientes ciclos sensitivomotores. La palabra interior es *automática* (oración mental) ó *meditada* (preparación de un discurso). Anatómicamente los centros del lenguaje son motores ó sensitivos, teniendo su correspondiente localización. Así, los primeros se hallan situados en la circunvolución precentral (movimiento de la lengua, labios, cuerdas vocales, núcleos bulbares, bulbo y nervios) y el área de Broca (zona psicomotora), así como en la segunda y tercera circunvoluciones frontales. Los centros sensitivos son el auditivo en la

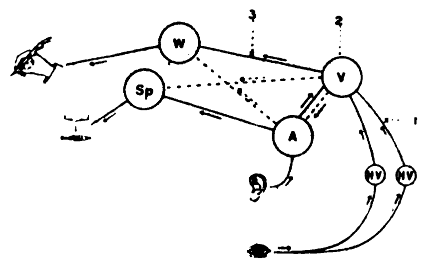


Diagrama de los centros de la palabra según Bramwell

A, centro auditivo; V, centro visual; Sp, centro motor; W, centro de la escritura; HV, centro hemivisual; 1, Vías de relación entre el centro visual y los hemivisuales; 2, Encrucijada de vías auditivas motoras y visuales; 3, Vías de relación entre el centro visual y el de la escritura

primera circunvolución temporal y zona de Heschl, y el visual en el lóbulo occipital cerca de la cisura calcarina. Se admite también un centro del lenguaje escrito en el repliegue angular y el supramarginal. Los trabajos de Freiad y de Miraillé han demostrado que, á pesar de las diferencias funcionales, hay relaciones mutuas entre los centros del lenguaje y las zonas circunvecinas de la corteza cerebral. Así, se consideran tres zonas del lenguaje: 1.ª *de las imágenes motoras* (pie de la tercera frontal); 2.ª *de las imágenes verbales auditivas* (primera temporal), y 3.ª *de las imágenes verbales visuales* (lóbulo parietal y pliegue curvo). Cada una de dichas zonas se halla en relación con un área cortical que recoge y conserva las impresiones generales de la misma categoría. Así, el centro de Broca se halla en contacto con la zona motora general en su parte inferior y en las inmediaciones de los núcleos de origen del hipogloso, facial y masticador. El centro de las imágenes visuales se relaciona con el de la visión general por su cara profunda, á la vez que se halla en contacto con las radiaciones ópticas. En cuanto al centro de las imágenes auditivas se confunde casi con el de la audición general. En resumen, cada centro es una porción de la zona general vecina, pero diferenciada y apropiada á la función especial del lenguaje. Las fibras de asociación de la zona del lenguaje son cortas ó largas, pasando las primeras de una á otra circunvolución y las segundas á otras regiones corticales. Así, hay un haz longitudinal superior ó arciforme, un haz occípitofrontal entre el lóbulo frontal, la ínsula y el lóbulo témporooccipital, y un haz longitudinal inferior que une la zona visual occipital al lóbulo temporal. Las zonas de un lado se unen á las del opuesto mediante el tronco del cuerpo calloso en su parte más baja. Las fibras de proyección de la zona del lenguaje se extienden hasta el tálamo óptico. Un haz frontotalámico ocupa el segmento anterior de la cápsula interna. Las fibras de la tercera frontal y la región adyacente forman la rodilla de la cápsula interna (parte anterior del segmento posterior). En cambio, en el pie del pedúnculo ocupan la parte anterointerna y el borde interno. Para completar este artículo, V. Afasia.

Bibliogr. Viault y Jolyet, *Tratado elemental de Fisiología* (ed., Espasa, Barcelona); Morat, *Traité de Physiologie* (París, 1913); Luciani, *Trattato di fisiologia dell' uomo* (Milán, 1909); Landois, *Traité de Physiologie* (París, 1906).

Palabra. *Hist. de las rel.* Cuando consideramos con algún detenimiento las supersticiones mágicas y religiosas de las comunidades inferiores y de los pueblos antiguos, una de las cosas que llama más la atención es el inmenso poder que conceden á la palabra tanto oral como escrita, suponiéndose que con su auxilio y ateniéndose á las reglas de la magia el hombre puede llegar á dominar á los dioses, facilitar la vida ultraterrena de los muertos y producir cuantos efectos crea convenientes. El estudio de ciertos aspectos de la religión egipcia nos hará comprender perfectamente lo que representaba la palabra para los antiguos. La creencia en la fuerza misteriosa de la palabra, dice Foucart, tiene un fundamento natural. Sucediendo al grito ó á la onomatopeya mimética, el lenguaje articulado debió parecer á los primitivos una maravilla. Al observar los efectos que la emisión de la voz producía á distancia en sus semejantes y hasta sobre los animales, el hombre llegó muy pronto á la persuasión de que esta fuerza, de que disponía él solo entre todos los seres, estaba dotada de un poder ilimitado y podía, gracias á ella, alcanzar la inmensidad en donde moraban los dioses y los lugares en donde trataban de llegar los muertos gracias á las fórmulas mágicas de que se les proveía á su partida. La palabra podía, pues, ejercer sobre ellos una acción coactiva. Evidentemente, un tal poder no estaba á la disposición de todos los mortales, ni las palabras humanas emitidas de la manera ordinaria encerraban la fuerza suficiente para poner en movimiento el mundo de lo invisible. Un cierto tiempo, largo sin duda alguna, debió transcurrir entre los primeros ensayos y la época, muy posterior sin disputa, en que la magia egipcia, en posesión de un arma tan potente, maniobra con la mayor libertad é impone arrogante su voluntad á los propios dioses. Para llegar á este resultado fué preciso encontrar y comprobar las palabras que daban á la fórmula mágica una virtud eficaz y determinar las entonaciones que aseguraban la feliz transmisión. Para expresar el poder del mecanismo de la palabra mágica, Foucart emplea una comparación con el mecanismo de la telegrafía sin hilos. Se sabe, dice, cómo las ondas hertzianas enviadas por el aparato de transmisión se propagan hasta el infinito en el espacio y ponen en movimiento el aparato receptor; pero sólo éste se agita á su choque y las registra. La condición indispensable es, sin embargo, que los dos postes sean uniformes y que el número de vibraciones á las cuales ambos aparatos son sensibles sean exactamente las mismas á la partida y á la llegada. En caso contrario, la transmisión falla por falta de sintonización. Esta sintonización no la alcanzaba la magia si no existía un acorde exacto de tono, de timbre, de vibraciones entre los sonidos que profería y los nombres, es decir, la substancia vital de los seres ó de los objetos del otro mundo, hacia los cuales se en-

viaba la voz. En este mismo orden de comparaciones la telefonía sin hilos ayudará á comprender cómo la magia egipcia concebía que en determinadas condiciones la voz humana, de alcance tan limitado en circunstancias normales, puede de repente llegar hasta el infinito y conmover cuanto la voluntad del agente deseaba. De forma, que la pronunciación del nombre, declamado en las condiciones exigidas, *arrancaba*, en cierta manera, lo que constituía la esencia de la cosa ó del ser que se quería enviar ó dirigir á través del espacio, procediendo de igual suerte cuando se trataba de cosas ó seres que se deseaba importar á la tierra. Estos nombres vitales que la magia manejaba de tal guisa, tenía muchos puntos de contacto con las energías que la ciencia emplea en nuestros días para producir á distancia la explosión de un aparato ó para dirigir, sin contacto material, tal ó cual máquina ofensiva, y que siguen el camino previamente impuesto. Los egipcios se imaginaban, pues, las condiciones necesarias para entrar en correspondencia con los espíritus invisibles y distantes de una manera bastante semejante á la de la ciencia moderna. Cumplidas tales condiciones, las ondas sonoras de la fórmula regularmente emitida alcanzaban sin tropiezo las cosas ó seres deseados, sea cual fuere el lugar en donde se encontraban, los cuales experimentaban los efectos propuestos por el actor y recibían los dones transmitidos por los aires. A la inversa, si se alteraba una sílaba ó cambiaba de sitio, y especialmente si la entonación no era la ritualmente requerida, la fórmula impotente pasaba por su lado sin conmoverlos y el objetivo no se alcanzaba. Su aparato receptor no vibraba y permanecía inmóvil. (V. Foucart, *Hist. des religions et méthode comparative*, págs. 219 y sigs., París, 1912.) La importancia de la melopea resalta por el empleo del término *makhru*, que sirvió para designar el privilegio de la palabra en el campo de la religión egipcia. El sentido preciso de aquella expresión escapó durante mucho tiempo á los egiptólogos que la traducían de una manera vaga por *dichoso* ó *justificado*. Traducido literalmente, *makhru*, hace notar Maspero, equivale á verdadero de voz, es decir, justo de voz, y designa el hombre que no tiene la voz falsa, sino justa. El valor de esta expresión es fácil de comprender si en lugar de perderse en consideraciones metafísicas demasiado ingeniosas, se tiene en cuenta el papel que jugaba la magia en el antiguo Oriente y la importancia de la voz en las operaciones mágicas. La magia constituía la misma esencia de las antiguas concepciones religiosas. El devoto que quería obtener algún favor de la divinidad sólo conseguía su deseo apoderándose de ella ó dominándola, lo cual lograba fácilmente mediante toda una serie de ritos, sacrificios, plegarias, cantos que el propio dios había revelado y que le obligaban á conceder cuanto se le pedía. La voz humana es el instrumento por excelencia del sacerdote ó del hechicero. Es ella la que va á buscar en las regiones de lo desconocido á los Invisibles que llama, y cada uno de los sonidos que emite posee un poderío particular que escapa al común de los mortales, pero que los adeptos conocen y la emplean en sus operaciones. Tal nota irrita á los espíritus, esta otra los apacigua, la de más allá los atrae; y combinando unas notas con otras se componen estas melopeas que los magos entonan en el curso de sus evocaciones. Pero como cada una de ellas posee un encanto particular, es preciso no invertir el orden ó de substituir unas por otras, pues entonces el agente no sólo no consigue su objeto, sino que se expone á los males más tremendos. Conocida es la trascendencia del *carmen* en la religión y en el Derecho de la antigua Roma; en Egipto, la palabra y la voz justas eran de una eficacia decisiva como veremos a continuación. (V. Maspero, *Etudes de mythologie et d'archéologie égyptiennes*, vol. I, págs. 105 y sigs., París, 1893). Todavía más que el vivo, el muerto tenía necesidad de ser *makhru*. Al marchar por el espinoso é intrincado camino que conducía á la morada de Osiris, el muerto sólo podía escapar al sin fin de peligros que le rodeaban, recitando las palabras rituales y dándoles la entonación justa ó verdadera. Una equivocación era siempre fatal, por lo cual puede afirmarse que si el muerto vencía en su lucha contra las potencias malévolas, era gracias á la palabra y á la entonación. Además, el muerto para continuar viviendo necesitaba de los mismos objetos que utilizaba en su vida terrestre y en especial del alimento Alimentos y ofrendas, reales ó simulados, le llegaban al otro mundo cada vez que era recitada una fórmula ó conjunto de palabras que estaban grabadas en las paredes de todas las tumbas. Este era el supremo cuidado de todos los hombres, y no contentos todavía con cumplir fielmente este deber, rogaban al caminante que se parara un momento ante el túmulo fúnebre y recitara las potentes palabras que aseguraban en la eternidad la provisión de aquellos alimentos indispensables para que el muerto no pereczca miserablemente. Para decidir á los vivos á llenar obra tan piadosa, alegaban los méritos de su vida pasada y prometían una existencia dichosa á cuantos dieran pruebas de la bondad de su alma. ¿Cómo se realizaba este envío de alimentos? Dos condiciones se requerían: objetos para enviar y una fuerza capaz de conducirlos á las regiones de lo infinito, si no en su envoltura material, en su esencia ó alma, que era lo que el muerto requería. Aquella fuerza no era otra que la palabra del sacerdote-hechicero, que al pronunciar las palabras rituales transportaba mágicamente los alimentos, armas, muebles, etc., á las regiones de ultratumba (V. Foucart, ob. cit., pág. 218). V. lo que se dice más adelante. Los propios dioses apreciaban igualmente el inmenso valor de la palabra. La lucha del sol contra la serpiente Apopi y contra los enemigos que le amenazaban, se desarrollaba utilizando tanto la fuerza de los encantamientos, como la de las armas materiales. Si nos fijamos, por ejemplo, en el episodio de la navegación nocturna que coloca á Ra en presencia de la serpiente Nuha-ho, vemos que para pasar la divinidad tiene necesidad de echar mano de los hechizos de Isis y de Samsu-Thot. Gracias á ellos vence, pues el efecto de las palabras mágicas (naturalmente, los gestos desempeñaban un papel de cierta importancia) es destrozar en el otro mundo á la serpiente Apopi. La viñeta nos muestra, en efecto, á Isis de pie en la proa de la barca solar con el brazo levantado en actitud de recitar, en compañía de Samsu, las palabras misteriosas que librarán á Ra de su tenaz enemigo. Teniendo todo esto en cuenta se comprenderá fácilmente por qué, en el himno citado por Deveria en el *Recueil de travaux* (vol. I, págs. 15 y 16, París, 1889), Harmakhis navega con la voz justa y se despierta *makhru*, y por qué el *makhru* de su madre Nuit le ayuda en su carrera diaria. Este *makhru* tan necesario para la felicidad de los muertos de los vivos y de los dioses,

se obtenía por diversos medios y de una manera particular por la intermediación de Thot, el dios mago por excelencia, el señor de los discursos divinos, es decir, de los encantamientos que permitían á los hombres y á los dioses obtener cuanto deseaban. Así como Thot había concedido y comunicado los términos de los hechizos, de la misma manera había fijado y transmitido la melopea. Creador y poderoso por la voz y por la palabra, velaba con todo cuidado para que los personajes que se servían de sus hechizos la pudieran entonar exactamente; el propio dios ajustaba la voz de sus fieles y de esta manera la eficacia de la plegaria era segura. Conocido es el papel desempeñado por la deidad en los funerales de Osiris: mientras que Anubis embalsamaba el cuerpo, Thot recitaba las fórmulas (nótese de nuevo el valor de la palabra) destinadas á hacer durable la obra de su aliado, y entre otras cosas daba á la momia divina la voz justa que le permitía escapar á las emboscadas de Set y de sus partidarios. El difunto asimilado á Osiris demandaba igualmente el beneficio de la voz justa, y tal favor se le otorgaba por los capítulos XVIII, XIX y XX del Libro de los Muertos.

La enéada heliopolitana suponía de una manera general que la creación era el resultado de diferentes esfuerzos musculares, de actos violentos, por los cuales los dioses habían impuesto al mundo la forma que tiene en nuestros días, mientras que la escuela hermopolitana admitía otro instrumento de creación, la palabra articulada ó hasta la simple emisión de la voz, á la cual prestaba los efectos que los heliopolitanos atribuían á la sola fuerza corporal. Los textos nos demuestran hasta la evidencia que si la fórmula sin la voz es ineficaz, la voz sin la fórmula es á veces omnipotente y se convierte en agente de la creación. La mayoría de estos textos, hace notar Maspero (vol. II, pág. 374 y siguientes, París, 1893), son bien conocidos, pero hasta el presente han sido traducidos con la idea preconcebida de que hacen referencia á una fórmula y no á una mera emisión de voz sin palabras articuladas. La esencia es siempre la misma: el dios abre la boca y los dioses salen de ella para realizar su obra. Los dioses de los dos países de Egipto salen de la boca de Ptah ó de la de Horus, mientras que los hombres nacen de sus ojos llenos de lágrimas, como si quisiera hacerse notar su condición miserable y de lucha sobre la tierra. En una de las estelas del Louvre, el dios Khnumu y la diosa Hiqit, designados como los antepasados de cuantos existen (*Maskhautu*), salieron de la boca de Ra en el momento de organizar la ciudad de Abydos. Deseando crear Abydos, Ra abrió la boca, saliendo entonces las dos divinidades que organizaron la población. Este dato combinado con un ensayo de etimologista sabio, hacía decir á los egipcios que el dios creador Ra-Tumu había vomitado, Ashoshu, el dios Shu y escupido, Tafu, la diosa Tafnuit. El *calembour* entre Shu y *ashoshu*, y entre *tafu* y Tafnuit, ha señalado y hasta ocupado aquí la elección de los términos, pero la idea fundamental es independiente. Conocido es el procedimiento bárbaro empleado por Tumu para sacar á Shu y Tafnuit de sí mismo, justificándose y explicándose el paso de la emisión de los seres divinos por determinados órganos del cuerpo á la boca, gracias á la idea general que se habían forjado los egipcios sobre el poder creador de la palabra y de la voz, palabra y voz que al salir por entre los labios de los vivos no quedaban inmateriales, sino que, por decirlo así, se transformaban en cuerpos animados de vida y de virtudes creadoras, en dioses y diosas que, á su vez, vivían y creaban. Maspero afirma que la teoría hermopolitana de la creación por la palabra y la voz queda justificada por diferentes textos del período grecorromano, citando en primer lugar un libro mágico en lengua griega en donde la doctrina de la creación es narrada tal como era corriente en la secta de los marcocianos, aunque la mejor exposición del sistema se encuentra en la obra de Leemans sobre los *Papyri aegyptii graeci* (Berlín, 1888).

Los mitos de Thot antes referidos parecen haberse elaborado en dos ciudades diferentes, en dos Hermópolis, la una del delta y la otra, la mayor, del Alto Egipto. El Thot del delta tenía por sobrenombre constante *Uapu-rohuhui*, «el que juzga entre los dos camaradas» y este título nos demuestra que introdujo el elemento osiriano en la leyenda hermética. Hermópolis *la Pequeña* pertenece, en efecto, al mismo grupo geográfico que Buto, Mendes, Busiris, Heroópolis, etc., que proporcionaron dioses al cielo osiriano. Una vez mezclado á la historia osiriana, fué transportado con ella en el círculo de las enéadas, y la masa de fieles la conoció como auxiliar de Osiris y de Horus. El Thot de la Gran Hermópolis fué arrastrado en el movimiento de la Pequeña, considerándolo fuera de su ciudad feudal como uno de los aliados de Osiris. Sin embargo, la Hermópolis del Alto Egipto tenía demasiada importancia para que su dios perdiera por completo su personalidad. Thot continuó siendo el dios supremo, y su amistad para con Osiris no fué óbice para que mantuviera su independencia. Thot tenía el carácter común á todos los dioses feudales, el de fabricante *(iri)* y director de cuanto existe en presente y en futuro, el creador de los seres y el alfarero de todo el Universo, colocándole un himno de la época tolomaica en la misma categoría que Atumu-Ra-Khopri, el jefe de la enéada heliopolitana. Sin embargo, como ya hemos indicado antes, sus procedimientos de creación son diferentes, pues Thot obra por la fórmula hablada ó escrita y la voz. La fórmula es, ciertamente, la más antigua: Thot conocía la encantación que conviene para crear y poner en movimiento cada dios, y por esto lleva el título de «señor de las palabras de los dioses y maestro de las palabras divinas», *nib mutu nutiru*. Después su voz, la voz justa de la cual era soberano indiscutible, *nib makhru*, y que al principio sólo era el vehículo necesario de la fórmula, se convirtió por un esfuerzo real hacia lo abstracto, en el instrumento primordial de la creación. Maspero (*Etudes*, vol. II, pág. 380) cree poder señalar los momentos principales de esta transformación. Cada fórmula destinada á obrar sobre los dioses se redacta en los primeros momentos en lenguaje humano y contiene los nombres humanos de los dioses. A medida que nos alejamos del momento en que fué compuesta, su sentido se obscurece, parte por el movimiento natural del idioma que marcha mientras ella permanece inmutable, y parte por el progreso de las ideas que se afinan y se apartan cada vez más de la materialidad de las ideas primitivas: á partir de este momento parece que los dioses exigen, para ser convencidos, un lenguaje ininteligible al resto de los humanos y quieren ser interpelados por nombres diferentes de aquellos que les atribuye el vulgo. La fórmula se complica, pues, con un galimatías de sílabas y de palabras, tomadas unas de diversos idio-

mas extranjeros, mientras que otras se forman de nuevo.

La teología hermopolitana confiaba primero la administración y la preservación del universo á un concejo de cinco personas adoradas en el gran templo de la ciudad, de las cuales Thot era el jefe indiscutible. En la doctrina heliopolitana, los dioses (que aquél creaba abriendo sencillamente la boca) actuaban de una manera particular por esfuerzos y movimientos corporales, no pudiendo existir ni desarrollar su acción sino conformándose á las condiciones ordinarias de la humanidad: se les imaginaba como engendrados unos de otros y necesitaban como compañeras diosas que aseguraran la sucesión. En Hermópolis, por el contrario, el empleo exclusivo de la fórmula y de la voz, que pasaba de Thot á sus cuatro asesores, hacía inútil el matrimonio de éstos. Los textos pertenecientes á los últimos tiempos de la religión egipcia son tan escasos que es muy difícil seguir el desarrollo de los mitos y de las ideas corrientes en la época de los últimos reyes tebanos y en la de los césares. Pero la preponderancia que ejerció Hermes en el período grecorromano nos demuestra que Thot y sus procedimientos de creación por la palabra ó por la voz debían gozar de gran predicamento en las escuelas, por lo menos á partir de las dinastías saítas. La acción de Atumu (tanto en su esencia como en sus manifestaciones) y de las deidades heliopolitanas debió parecer en exceso grosera y por esto se prefirió la de Thot y sus compañeros. Los libros herméticos representan, si no en el conjunto de su forma actual, á lo menos por el fondo de las ideas, el postrer estado de la doctrina elaborada con referencia á Thot, por los sacerdotes de Hermópolis, contaminada más tarde por la adición de diversos elementos heliopolitanos, adoptada y adaptada por los teólogos de los santuarios tebanos y transmitida por ellos á los teurgos paganos del período alejandrino. El verbo y la voz de Thot-Hermes dominaron, de una manera definitiva, á la fuerza bruta de los viejos dioses heliopolitanos.

En el ritual del culto divino, el epíteto ***makhru*** aparece á partir del momento en que el dios saborea la comida en las humaredas del incienso y en el canto de los himnos, después cuando se le presenta Mait y, finalmente, durante la ofrenda de las envolturas y de los colores. En el ritual del culto funerario se presenta después de las unciones con los aceites canónicos que siguen al sacrificio y al *ap ro*. Tanto el dios como el muerto desde que tienen derecho al epíteto ***makhru*** entran en posesión de su alma, de sus ofrendas y de todos los poderes reales y divinos. En efecto, consultando los capítulos X y XLVIII del Libro de los Muertos (capítulo de manifestarse en ***makhru***) y los XIX y XX (capítulo de la corona de ***makhru***) resulta que un difunto ***makhru***: *a*) triunfa de sus adversarios cuando emite algunas palabras; *b*) reina sobre las dos tierras, coronado por los dioses, como heredero de Seb, y *c*) posee la facultad de comer con su boca y recibir ofrendas sobre el altar de Osiris.

La voz de los dioses, observa por su parte Moret, posee una potencia creadora parecida á la de los ojos: el mundo ha sido *nombrado* por las divinidades al mismo tiempo que ha sido *visto*: su verbo ha creado el Universo como su visión lo ha revelado. Los himnos nos han conservado muchas veces definiciones precisas del poder creador de la voz del dios, comparado al de sus ojos: «Ha formado los hombres con las lágrimas de su ojo; ha hablado lo que pertenece á los dioses»; ó bien, «los hombres salen de sus dos ojos y los dioses se manifiestan en su boca» (V. también Grebaut, ***Hymnes à Amon Ra***, páginas 16 y 17, París, 1888). Esta emisión de la voz creadora se caracteriza muchas veces por la expresión *emitir palabras, lanzar órdenes (utu maditu)*, como aparece claramente del capítulo LII del indicado Libro: «el dios emite palabras y crea el cielo de dioses por esta emisión». La voz sería, pues, el órgano noble de la creación por excelencia, ya que ha engendrado á las divinidades y á los muertos osirianos. La voz crea igualmente cuanto es necesario á los dioses, y en particular las ofrendas divinas y funerarias, habiéndose hoy comprobado que uno de los nombres más usuales para las ofrendas, ***pir Khrou***, debe traducirse literalmente por ***salida y manifestación de la voz***, ya que en estos casos la voz que se emite equivale á la misma comida. Un texto de una tumba de El-Kab nos explica, á propósito de la fórmula de la comida fúnebre, que lo que surge por la voz, según los antepasados, es algo semejante á lo que emiten los dioses por la boca, afirmándose en el texto de las Pirámides, á propósito del difunto: «su pan es muy parecido á lo que sale de la boca de los nueve dioses». El ojo de Horus, que crea las ofrendas, es una palabra que los dioses y los muertos entienden y se asimilan. Del estudio de los textos se deduce, además, que el rayo, voz del cielo, pone al servicio del muerto osiriano su fuerza, á la vez fecundante y destructora, y que coopera á la creación de las ofrendas. Recordemos en este momento que se daban al difunto simulacros de panes, ladrillos, cetros de una substancia llamada ***tehen***, cristal probablemente, que eran rotos y enterrados en la tumba. Lefebure ha demostrado que con estos ladrillos y estos cetros se golpeaba y aterraba á los impíos, y, particularmente, á Set. La palabra ***tehen***, indica el citado egiptólogo francés, traducida generalmente por el cielo tempestuoso, designa también el rayo que brilla tanto como el cristal, siendo, en consecuencia, muy posible que el ***tehen***, con el cual Shu castigaba el mundo y á los impíos, ó que caía sobre la cabeza de Tifón, fuese algo por el estilo del trueno con que Zeus castigaba á los malvados.

Importa añadir que la fuerza de la voz creadora no era privilegio exclusivo de los dioses ó de los muertos osirianos, pues de ser así no nos podríamos explicar cómo un gran número de hombres, faraones ó meros particulares, se atribuían igualmente el epíteto de ***makhru***. Se nota que en los documentos de la vida civil, correspondencia, textos judiciales, etc., la denominación de ***makhru*** no aparece, mientras que acompaña á los nombres propios en los monumentos relativos al culto funerario ó divino. Moret nos da la siguiente explicación: todo individuo que celebraba el culto divino ó funerario entraba, gracias á las purificaciones preliminares, en el mundo de los dioses. Convertido en algo divino, poseía durante el servicio sagrado la voz creadora, la cual utilizaba para hacer ***salir*** las ofrendas, poner en fuga á los adversarios del dios y transmitir á éste la vida divina. Esto es lo que explica claramente el ritual en donde Horus, es decir, el oficiante divinizado, declara al comenzar el servicio sagrado que «realiza la voz por su ojo». De otra parte, los que reciben el culto funerario, por la fuerza de los ritos divinos se convierten asimismo en ***poseedores de la***

voz creadora. Tanto los oficiantes como los adorados pueden atribuirse con igual título el epíteto de *makhru*. El estado de gracia que da tal calidad era temporal para el común de los hombres, pero el faraón, hijo de los dioses y cuya divinidad era diariamente renovada, gozaba del privilegio de la voz creadora para todos los actos reales. En la guerra era *makhru* para aterrar á sus enemigos, y en tiempos de paz gobernaba las dos tierras en *makhru* (V. Moret, *Le rituel du culte divin journalière en Egypte*, págs. 153 y siguientes, París, 1902).

En Egipto la palabra del faraón, no sólo era inmediatamente obedecida, sino hasta adorada como algo sagrado. En una de las estelas del Louvre, mencionada por de Rougé, Antef, declara: «Jamás he violado sus palabras (del faraón), y temo la más pequeña transgresión. Ejecutando sus órdenes he aumentado constantemente mis talentos y me he convertido en un hombre ilustre...» El súbdito perfecto no discute la palabra real y siente el mayor orgullo en atenerse á ella, como puede verse en el cuento del papiro Westcar. El príncipe real Hordidif ha hablado á Khufu, su padre, de un mago famoso, al cual los prodigios no le cuestan el menor esfuerzo. Al instante el monarca envía á buscar á Didi, el hombre maravilloso. El faraón dice: «¿Cómo puede ser, Didi, que no te haya visto hasta este momento?» Didi contesta sencillamente: «El que es llamado por Vos comparece sin perder tiempo; yo también he venido en el momento de conocer vuestras palabras.» Como hace notar Baillet, este pequeño discurso, sencillo y cándido, pinta de mano maestra el valor que tenían las palabras faraónicas en las tierras del Nilo. La palabra real es creadora, da á los hombres la vida y la alegría, produce los alimentos, obliga al Nilo á inundar los campos y los manantiales brotan en el mismo desierto. Cuanto el faraón desea lo verá cumplido sin oposición ni retraso «Yo soy el rey, dice Senuserit III: lo que pretendo se cumple, y lo que mi corazón piensa, mi brazo lo realiza.» El faraón actúa sin escuchar á nadie, y con sus palabras logra dominar y esclavizar las mismas leyes de la Naturaleza. Teniendo todo esto en cuenta nada tiene de extraño que se considere al rey como la causa y el motor de la felicidad individual y social, y que en la piedra de Rosetta todavía diga Tolomeo Epifano que ha hecho floreciente á Egipto y que su advenimiento al trono fué para todos el origen de la mayor prosperidad. La palabra faraónica era adorada. Cuando el faraón pronuncia un discurso, los ministros y los cortesanos lo escuchan postrados sobre la tierra, aclamando cuando termina las maravillas que encierra la voz faraónica. Mientras Hatchopsu cuenta su viaje á las ciudades del Norte, sus súbditos escuchan humillados y con el vientre pegado al suelo, tomando la misma posición en el momento de presentarles Thotmés I á su hija. En el Consejo celebrado por Ramsés II para tratar de las minas de oro, cuando los asistentes fueron invitados á hablar, sólo tuvieron fuerzas para cantar las excelencias de la palabra real: «Cuanto sale de tu boca, leemos en la estela de Kuban, mencionada por Chabas, se parece á las palabras de Har-em-Khu; el equilibrio de tu lengua y el habla justa de tus labios, son el peso exacto de Thot... Si tú dices al agua, ¡sal de la roca!, al momento surgirá un abismo (abundante). Parecido á ti es el dios sol en sus miembros; el dios Khopra en su fuerza creadora... El dios Hu está en tu boca; el dios Sa en tu corazón; tu lengua constituye un santuario de la verdad, y otro dios mora en tus dos labios. Todas las palabras que pronuncias se cumplen cada día... Tus palabras son siempre escuchadas y obedecidas...» (V. Baillet, *Le régime pharaonique dans ses rapports avec l'évolution de la morale en Egypte*, vol. I, págs. 228, 371, 374 y 425, París, 1912).

El poder de las palabras (ordenadas á tenor del sentido ritual de las fórmulas mágicas) era tan potente que los mismos dioses no podían substraerse á ellas. Thot, que había indicado el mal (lo que es dañoso ó peligroso), les había señalado asimismo el remedio. Las artes mágicas, de las cuales era el depositario, le convertían en el señor indiscutible de los demás dioses. Thot conocía sus nombres místicos, sus debilidades secretas, los peligros que temían más, las ceremonias que los sometían á su voluntad y las oraciones que no podían desobedecer sin atraer sobre sus cabezas la desgracia ó la muerte. Su ciencia, transmitida á sus servidores, les concedía la misma autoridad que ejercían sobre las divinidades en el cielo, en la tierra y en los infiernos. Instruídos los magos en la escuela de Thot, disponían como el dios de las palabras y de los sonidos que, emitidos en el momento favorable con la voz justa, encadenaban y desencadenaban á Osiris, Set, Anubis y al propio Thot. La extensión del poder de los hechiceros les exponía á tentaciones terribles, y para satisfacer bajas pasiones ó servir los deseos del cliente se veían obligados á combatir á sus compañeros de profesión y á acumular sobre los hombres infinitos males (V. Maspero, *Histoire ancienne des peuples de l'Orient*, vol. I, pág. 212, París, 1895). Todavía en la India de nuestros días la misma trinidad Brahma, Vihsnu y Siva está sujeta á las palabras de los hechiceros, quienes por medio de sus encantamientos ejercen un poderío tal sobre las más veneradas divinidades, que éstas se ven obligadas á plegarse sumisas á sus órdenes. En la India es corriente la siguiente opinión: «Todo el Universo está sujeto á los dioses; los dioses obedecen á los hechizos ó *mantras*, y como éstos pertenecen á los brahmanes, resulta que dichos sacerdotes son nuestros dioses» (V. Monier Williams, *Religious thought and life in India*, págs. 201 y siguientes, Londres, 1883). En cuanto á la noción de la voz creadora, indica Virey que los egipcios asociaban á la Verdad, pero que para ellos parece haber sido más bien el instrumento que el principio de la creación; existía ya en Egipto desde los tiempos más antiguos conocidos por los documentos. Esto no es, de otra parte, digno de admiración, porque aquella noción la encontramos igualmente en el Antiguo Testamento, no solamente en el Génesis (I, 3) cuando la palabra de Dios hace surgir la luz, sino también en los Números (XX, 3) cuando Moisés recibe de Dios la orden de hablar á la roca para que de ella salga agua.

La naturaleza material de las ondas sonoras de la voz y la idea de la fuerza física de sus vibraciones explican fácilmente el poder que la magia egipcia asignó á la escritura ó palabra consignada en el papiro ó grabada en la piedra. La escritura heredó lógicamente las cualidades de la voz coagulada considerándose á los signos como resúmenes de imágenes mágicas. Convertidos poco á poco en cursivos, dichos signos aparecían como semejantes y, por consiguiente, como dobles mágicos de las figuras, de los símbolos ó de los fetiches que constituyeron el primer

repertorio pictográfico de Egipto, en momentos en que los signos sonaban todavía á la vista como nombres y no como sílabas. La escritura fué siempre y por excelencia fuerza mágica concentrada, y la superficie material que la recibía (piedra, madera ó papiros) estaba de ella lo suficientemente impregnada para poseer por sí misma y sin el auxilio de la lectura, las virtudes ofensivas y defensivas de cuanto enunciaba. Este resumen perfecto protegía por sí mismo el individuo ó el edificio. Diluído en el líquido ó quemado en el fuego, desprendía en el agua o en el fuego la vitalidad y potencia de sus fuerzas. Puesto en contacto con un objeto, le comunicaba sus virtudes, de la misma manera que mezclado á las drogas é ingerido con ellas extendía por el cuerpo las fuerzas de las fórmulas que lo cubrían. La literatura nacional de Egipto comprueba con un sin fin de ejemplos cuanto acabamos de manifestar.

Bibliogr. Schiaparelli, *Il libro dei funerali degli antichi egiziani* (Turín, 1882-90); Maspero, *Les inscriptions des pyramides de Saggarah* (París, 1894); Lepsius, *Das Todtenbuch der Aegypten* (Leipzig, 1842); Von Lemm, *Das Ritualbuch des Amondienstes* (Leipzig, 1882); Virey, *La religion de l'ancienne Egypte* (París, 1910); Dubois, *Moeurs des peuples de l'Inde* (París, 1835); Loret, *Manuel de la langue égyptienne* (París, 1885); Erman, *Aegypten and aegyptisches Leben* (Berlín, 1904); Moret, *La magie dans l'ancienne Egypt*, en *Annales du Musée Guimet* (volumen XX, París, 1906); Wiedemann, *Magie und Zauberei im alten Aegypten*, en *Alte Orient* (vol. VI, Leipzig, 1905); Naville, *La religion des anciens égyptiens* (París, 1908); Breasted, *A history of Egypt* (Nueva York, 1914); Frazer, *The golden bough* (Londres, 1911-15); Sourdille, *Hérodote et la religion de l'Egypte* (París, 1910).

PALABRA. *Juego.* Con el nombre de *la palabra intercalada* se conoce un juego de ingenio que consiste en lo siguiente: En una reunión de personas, cada uno dice en voz baja una palabra á su vecino de la derecha. El que primero ha dado la palabra hace en seguida una pregunta á la persona que está á su izquierda. Esta ha de contestar usando en la respuesta la palabra que haya recibido. Si el que pregunta adivina la palabra, el interrogado paga prenda, y si no la adivina, la paga el primero. El talento consiste en este juego en colocar con maña la palabra. Por ejemplo: La persona que interroga hace esta pregunta: «¿Le gusta á usted el paseo?» Si el interrogado recibió la palabra *mesa*, contesta de este modo: «Me gusta mucho; abandono de buena gana la mesa y las diversiones por ir al campo á contemplar la Naturaleza.»

«Las preguntas y respuestas se van sucediendo por turno hasta dar la vuelta en redondo. No es lícito nombrar en la contestación varias cosas que sean de la misma especie á que pertenece la del nombre que se debe adivinar. Así la persona que hubiese recibido la palabra *violeta, ruiseñor, cacerola* ó *sillón*, está obligada á excluir de su respuesta todos los demás nombres de flores, de aves, de utensilios de cocina ó de muebles.»

Las doce palabras redobladas, o torneadas. Especie de juego de palabras, para el cual se usan distintas fórmulas, por ejemplo:

— **Amigo, dígame una.**
— **La una es una: la Virgen que parió en Belén y siempre quedó pura.**
— **Amigo, dígame las dos.**
— **Las dos son dos: las dos tablas de la ley.**

Se vuelve á repetir la una. Después de las tres, que son las tres Marías, se repiten las dos primeras; después de las cuatro, se repiten las tres; y así sucesivamente. Por eso se llaman *palabras redobladas.* Si en la repetición se olvida alguna, ha perdido el juego el que las dice.

PALABRA. *Ling.* Como los sonidos integrantes de la palabra están sujetos á una evolución paulatina y continua, la palabra misma, en su aspecto global, no escapa tampoco á un proceso biológico especial que regulan una multitud de factores. Palabras hay que han pasado á la historia después de una vida más ó menos larga, brillante y efímera. Otras, en cambio, persisten incólumes y con vigor suficiente para dar vida nueva á otras muchas. El vocabulario tradicional de una lengua, escribe C. Nyrop, se enriquece continuamente. La vida que no se detiene, la marcha progresiva hacia un futuro eterno, hace necesaria la creación de palabras nuevas para expresar los cambios que ocurren y los desarrollos que se patentizan. El neologismo es de necesidad imperiosa, ya sea que se trate de un descubrimiento científico, ya de un progreso industrial, ya de una modificación en la vida social, de un matiz de pensamiento, etc., y de acuerdo con ella, sabios é ignorantes, ricos y pobres, teóricos y prácticos, todos sin excepción, crean sus palabras nuevas que tienen, naturalmente, una suerte distinta y un sello especial según su procedencia y adaptación al momento y al genio de la lengua. La formación ó creación de palabras nuevas, puede comprenderse bajo dos rúbricas principales: la formación primitiva y la formación convencional. La formación primitiva, como indica el calificativo, se vale de elementos absolutamente nuevos, sin relación alguna etimológica con otras palabras ya existentes. Las palabras así formadas son extraordinariamente raras, excepción hecha, al menos parcialmente, de las onomatopeyas (véanse). La formación convencional, utilizando elementos ya existentes, sigue un procedimiento regular, y ya clasificado, en la creación de las palabras nuevas. Dicho procedimiento consiste, principalmente, en la *prefijación, derivación* y *composición*, mostrándose en él las lenguas romances de una riqueza y variedad superiores á la lengua latina. Por la primera, se añaden determinadas sílabas iniciales á una palabra ya existente cuyo significado modifican, por ejemplo: francés, *dé-veine, anti-militariste, entre voir;* esp., *ante-pecho, contra-veneno, ultra-mar, sobre-diente.* Por la segunda se añade al radical de una palabra un sufijo ó terminación nominal, por ejemplo: franc., *vein-ard, pédal-er, chaut-age;* esp., *raspa-dor, tramp-oso, sentim-iento.* Por la tercera, finalmente, se juntan dos palabras en una, para expresar una idea única, por ejemplo: franc., *vin-aigre, chou-fleur, tou-jours, pla fond;* esp., *sordo-mudo, perdona-vidas, corta-plumas, agua-rdiente.* A los tres procedimientos señalados hay que juntar, todavía, el de la llamada *derivación impropia*, por el cual, de una palabra se toma otra, atribuyéndole sencillamente una nueva función (*una bestia, un hombre bestia; un perjuro, un testigo perjuro; un traje marrón, color marrón*), y, aunque menos importante, el de la *abreviación* (*Te Deum* por *Te Deum laudamus, abécé* por el enunciado de todo el alfabeto, *cine* por *cinematógrafo, poli* por *policía*).

Bibliogr. F. T. Cooper, *Word formation in the roman Sermo plebeius* (Boston, 1895); C. Michaelis, *Studien zur romanischen Wortschöpfung* (Leipzig

1876); H. Buchegger, *Ueber die Präfixe in den romanischen Sprachen* (Bühl, 1890); A. Darmesteter, *Traité de la formation des mots composés dans la langue française, comparée avec autres langues romanes et au latin* (Paris, 1894).

Acento de la palabra. Puede decirse que no hay palabra propiamente tal que no posea su acento de intensidad, es decir, que no tenga alguna de sus sílabas cuya pronunciación resalte sobre las demás. Esto es lo que constituye el acento, que no debe confundirse en modo alguno con la *acentuación*. En las lenguas romances las palabras conservan, en general, el acento sobre la misma sílaba en que lo tenían en latín, dependiendo, para los polisílabos, de la cantidad prosódica de la sílaba. Así, las palabras cargaban el acento sobre la penúltima cuando ésta era larga (*marītum, habēre, bonitātem*) y sobre la antepenúltima cuando era breve (*scrībĕre, arbŏrem, pollĭcem*). De acuerdo con lo apuntado, tenemos el acento tradicional:

Latín	Francés	Castellano
márītum	*mari*	*marido*
hábēre	*avoir*	*haber*
vīrtūtem	*vertu*	*virtud*
árbŏrem	*arbre*	*árbol*
ŏpĕra	*oeuvre*	*obra*

El latín vulgar, no obstante, así como los períodos sucesivos, atestiguan ya ciertos desplazamientos del acento, de los cuales es el más importante el de una vocal más cerrada en favor de otra más abierta contigua (*filiolum* > *filiolum, hijuelo; mulierem* > *muliérem, mujer; parietem* > *pariétem, pared*) y el de aquellos casos en que dos de las vocales de palabra esdrújula se encuentran separadas por una consonante muda seguida de *r* (*colubra* > *colúbra, culebra; integrum* > *intégrum, entero*). Para el acento musical de las palabras, V. Fonética.

Bibliogr. G. Paris, *Étude sur le rôle de l'accent latin dans la langue française* (Paris, 1862); W. Meyer-Lübke, *Die Betonung im Gallischen* (Viena, 1901); Fr. Neumann, *Zu den Vulgar-romanischen Accentgesetzen*, en *Zeitsch. für rom. Phil.* (t. XX, págs. 519 y siguientes).

Enseñanza de la palabra. No existe ordinariamente un proceso especial para la enseñanza de la palabra mientras no se trate de casos patológicos determinados. En el individuo normal, más bien que la *enseñanza* de la palabra, es el *aprendizaje* de la misma lo que ocurre. V. Ortofonía y Sordomudo.

Perturbaciones de la palabra. Con el nombre de *perturbaciones de la palabra* y también *de la elocución*, se designan los defectos de lenguaje que consisten ó en la imposibilidad momentánea, más ó menos penosa, y de mayor ó menor duración, para pronunciar con ritmo natural determinados sonidos (*tartamudez*), ó bien en expresarse de una manera confusa (*tartajeo*), ó en hacerlo invirtiendo el orden de las letras ó sílabas de una palabra (*cambio silábico*). Las líneas generales en que se basa la terapéutica de las perturbaciones anotadas y sus similares, se señalan en la voz Ortofonía. Para el desarrollo más concreto, véanse las voces correspondientes.

Palabras cultas y palabras populares. Se llaman palabras cultas por oposición á las *palabras hereditarias* ó *populares*, las que introducidas en el habla vulgar en una época determinada de la historia de la lengua, presentan un carácter especial, principalmente de orden fonético. El léxico adoptado y asimilado por una lengua en sus principios históricos, ha sufrido una serie de evoluciones, reguladas por lo que se ha dado en llamar *leyes fonéticas* y de las cuales han participado todas las voces posteriores que han ido ingresando al acerbo común, mientras han permanecido en vigor, por decirlo así, las dichas leyes. Una vez cerrado el período, las palabras introducidas no se han modificado sensiblemente, conservando, en consecuencia, su estructura externa incólume. De ahí su nombre de *cultas* y también *sabias*. Ocurre, empero, muchas veces, y ello contribuye á poner de relieve el diferente carácter de las palabras *cultas* y *populares* que comentamos, que las lenguas poseen los llamados *dobletes*, es decir, una misma palabra bajo las dos formas: Una que ha evolucionado regularmente (*popular, hereditaria*) y otra que no ha cambiado su aspecto del original (*culta, sabia*). Así, por ejemplo, el latín *articulum* (*de artus*, *nudillo del dedo*) ofrece regularmente en castellano el popular *artejo* y el culto *artículo*; el *fingere* da, por una parte, *heñir*, y por otra *fingir*; *circulum* da *cercha* y *círculo*; *capitulum* da *cabildo* y *capítulo*, etc.

Palabra. *Lit.* Antes de emprender el estudio de la *palabra* en sus relaciones y elementos integrantes de toda obra literaria, hemos de puntualizar la extensión que esta voz comprende en el concepto gramatical y especialmente en el lexicográfico. Ante todo, es preciso establecer que, en la lengua francesa, las dicciones *mot* y *parole* tienen significados muy diversos, como en la latina lo tienen las voces *verbum, loquela, loquutio* y *sermo*. La voz *parole* parece convenir mejor á nuestra castellana *habla*, así como el vocablo *mot*, se ajusta más á nuestra *palabra*. Que en castellano *habla* sea cosa diferente de *palabra*, lo verá el que quiera fijarse un poco en el uso que de ambas voces hicieron nuestros clásicos. Así, hallamos en santa Teresa: *Era de tal manera esta habla que me hacía el Señor*; en Quevedo: *Y oliendo las entrepiernas al verdugo, perdió el habla*, y en Aldrete: *La habla escogida había de ser la latina*. Estos ejemplos dan á entender con toda claridad que en buen castellano *habla* equivale á *conversación, plática, razonamiento, facultad de hablar, lenguaje* y *trato*, pero no á *palabra*, que se limita á expresar *vocablo, locución, sentencia breve*, y que en sentido figurado se extiende á *promesa, voto, declaración*, etcétera. Así, decimos: palabra *de rey*, palabra *de casamiento*, palabra *de honor*, etc. De lo expuesto puede deducirse también que las frases *tiene la* palabra *agradable*, *tiene fácil* palabra, *su* palabra *me subyuga*, *la* palabra *es un don del cielo*, y *en la* palabra *se distingue el hombre del bruto*, son galicismos inadmisibles, aunque los hallemos demasiadamente usados en nuestros días. Hay que notar que la lengua francesa no consiente el uso de la voz *mot* en semejantes locuciones, sino el del vocablo *parole*, que, como hemos dicho, equivale á nuestra *habla*. Así, pues, al querer significar el *primor de la elocuencia, las galas de la elocución*, y toda belleza oratoria, será siempre mejor recurrir al *habla* que á la *palabra*. Nada digamos del *ministerio de la* palabra, *dirigir la* palabra, *ceder la* palabra ó *tomar la* palabra, que están en contradicción manifiesta con la acepción que la Real Academia da á esta voz *palabra*, que limita á *facultad de hablar, derecho, ó turno, en el hablar públicamente*, ya que la facultad de hablar puede tomarse en dos sentidos, á saber: en sen-

tido de *potencia natural*, dada por la Naturaleza al hombre, y en sentido de *licencia ó permisión humana*, dada por el que preside una junta, reunión ó asamblea. En qué sentido la Academia tome esta *facultad de hablar* al hacerla equivalente de *palabra*, nadie lo sabe, pero sí sabemos que esa anfibológica definición no se acomoda á todas las frases compuestas de *palabra*, que sólo significa el acto *de empezar á hablar*, según el Diccionario enseña, por turno ó sin turno, con derecho ó sin él, con facultad ó sin facultad concedida.

Esto expuesto, y ateniéndonos al uso actual y corriente de la voz *palabra*, ya sea *verbo, locución, facultad de hablar, habla*, etc., diremos que en literatura ella representa el elemento esencial integrante de toda obra que merezca ser considerada como expresión de la belleza, verdad y bondad. El estudio de la palabra, en cuanto pertenece al orden literario nada tiene que ver tampoco con el de la ELOCUENCIA y ORATORIA, aunque sea el elemento primordial de las mismas. Aquí consideramos la palabra como elemento social y etnográfico que influye directamente en la vida de los pueblos manifestando esta influencia en sus más insignes obras literarias.

Es cosa cierta y de todos reconocida que la palabra es la resultante de nuestras afecciones, tendencias y hasta de nuestros méritos y deméritos. Aunque el acto íntimo de nuestras voliciones y la última determinación de nuestra voluntad radiquen siempre en lo interior de nuestro corazón, que es la sede de nuestros afectos y determinaciones (pues, si así no fuese, se deduciría el absurdo de que los mudos son incapaces de mérito ó demérito); con todo, como en no pocos sujetos y ocasiones la palabra no es el intérprete fiel y leal de sus sentimientos, sino que su perversidad les induce á falsearla, se sigue de ahí que, aunque sea lamentable que el hombre emplee á veces un don de expresión tan elevado y digno, para fines rastreros, ó criminales (v. gr., la mentira, el perjurio, el falso testimonio, la maldición, la blasfemia, etc.): que siempre la palabra representará, á lo menos moralmente, la expresión del pensamiento humano.

La misión de la palabra humana, el cometido que llena en las relaciones sociales, su fuerza creadora y destructora, su eficacia artística y científica, su dignidad y excelsitud en el orden religioso y moral, hacen que en todos los pueblos, en todas las épocas y en todas las literaturas, se la hayan reconocido esta eficacia y este poder. En efecto, con la palabra afirmamos y negamos, amamos y aborrecemos, dudamos y nos confirmamos en nuestra evidencia, maldecimos y execramos, oramos y blasfemamos, nos lamentamos y manifestamos nuestro júbilo, y con ella nos desesperamos y nos entregamos á las dulcedumbres de la esperanza. Pondera Maragall en su *Elogi de la Paraula*, la gravedad, miramiento y recato con que todos deberíamos hablar, y el respeto y veneración con que deberíamos usar un don tan excelso, tan generosamente concedido por la Divinidad al linaje humano, hasta el punto de ser, junto con el entendimiento y voluntad, el atributo más preclaro que nos distingue de los brutos irracionales. Y de ahí deduce el abuso criminal que hace de la palabra el que la emplea para blasfemar groseramente sin causa ni motivo, y á manera de interjección rutinaria y maquinal, dando pruebas de la más soez de las inculturas. V. BLASFEMIA.

Para ponderar la eficacia y el poder constructivo de la palabra, muchos autores se han fijado en el interesante problema que propone la aun no resuelta cuestión de si las palabras imponen su fuerza al pensamiento, ó si es éste quien da vida y establece el génesis de la palabra. En el orden estrictamente filosófico ya queda suficientemente estudiado este problema en la sección PALABRA *(Psicología)*, pero es curioso citar las teorías de Ramón del Valle Inclán, en su *Lámpara Maravillosa*, quien aprecia así la cuestión.

«Dícese que las palabras imponen normas al pensamiento, lo encadenan, lo guían, y le muestran caminos imprevistos, al modo de la rima. Los idiomas nos hacen y nosotros los deshacemos. Ellos abren los ríos por donde han de ir las emigraciones de la Humanidad... En las alas con que volaron cuando eran invasoras, se mantienen muchos siglos las maternas lenguas y declinan de aquel vuelo originario cuando nace una nueva conciencia. El espíritu primitivo (pastoril, guerrero ó mitológico), deja de animarlas, nace otro espíritu en ellas y abre círculos distintos. El encontrado batallar del alma humana agranda la cárcel de los idiomas, y á veces sus combates son tan recios, que la quiebra. Y á veces los idiomas son tan firmes en sus cercos, que nuestras pobres almas no hallan espacio para abrir las alas y otras almas elegidas, místicas y sutiles, dado que puedan volar, no pueden expresar su vuelo. Los idiomas nos hacen y nosotros hemos de deshacerlos.»

Como se ve, el problema subsiste todavía, y se complicará siempre más y más, si un autor ó comentarista intenta asimilarse todo lo falaz y deslumbrador, todo lo contradictorio y aparentemente verdadero, que todos los sofistas, soñadores y falsos panegiristas de la verdad escribieron y pensaron acerca del ministerio y génesis de la palabra. Esta es elemento constructor, suasorio, índice de pujanza y decadencia de una raza, vehículo de comunicación, arma de combate y de defensa, elemento productor y destructor á la vez, pero en buena y sana filosofía, no pasa de ser un simple medio de expresión de lo que la mente ha elaborado, admitido y deliberado como norma de sus juicios y raciocinios. Por esto el citado Valle-Inclán pudo escribir párrafos tan deslumbradores como este, en su obra ya citada: «Son las palabras espejos mágicos donde se evocan todas las imágenes del mundo. Matrices cristalinas, en ellas se aprisiona el recuerdo de lo que otros vieron y nosotros ya no podemos ver, por nuestra limitación mortal, aun cuando todas las imágenes y todos los verbos sean eternidades en el seno de la luz, como explicaba el mago Apolonio de Tiana. Para el iniciado que todas las cosas crea y ninguna recibe en herencia, la luz es numen del Verbo. Las palabras en su boca vuelven á nacer puras como en el amanecer del primer día y el poeta es un taumaturgo que transporta á los círculos musicales la creación luminosa del mundo. En los números pitagóricos aprisiona las ideas de Platón, pero las imágenes, eternidades en la luz, sólo dejan en la palabra la eternidad de su sombra, un rastro cronológico de aquello que los ojos contemplaron y aprendieron de una vez.»

Dividimos este estudio en las tres secciones: *religiosa, artística* y *social*, por comprender la influencia directa de la palabra en el orden literario de las mismas.

La palabra como elemento religioso. No hay por qué insinuar el valor literario de la palabra dentro del elemento religioso. En las primeras manifestaciones, así orales como escritas, del sentimiento religioso de la humanidad, una sola palabra ha sido muchas veces, no solamente símbolo revelador, clave de misterio, fórmula consecratoria, ó tema de iniciación, sino que ha producido con toda eficacia la actuación mística ó la consumación sacramental del elemento que la liturgia ó la iniciación sagrada se proponían. Con una frase: *Fi or,* Dios Creador produce la luz (según el Génesis), con una sola palabra ó frase hebrea ó latina (*thalita cumi, surge et ambula, efetta,* etc.), Cristo cura, resucita ó perdona, según demandan la ocasión y urgencia de la necesidad del desvalido. Con unas palabras sacramentales el Salvador instituye la consagración de las especies de pan y vino, que, con su virtud y eficacia, transforma hasta el fin de los siglos en su Cuerpo y Sangre. Con otras (las de la forma de la absolución sacramental), perdona los pecados; con otras, unge sacerdotes, consagra prelados, confiere el bautismo, ó confirma en la fe, y en todas estas formas sacramentales, la palabra (después del Ministro y de la materia del Sacramento) se revela como elemento eficaz dotado de una fuerza productiva de un efecto real y cierto, que la Divinidad le asigna. Es curioso seguir en todas las literaturas esta vinculación de un sonido articulado (ya que materialmente la palabra no es otra cosa), á un efecto de orden sacramental indispensable y regenerador. Así, la palabra asevera y promete á la Divinidad el testimonio de su concurso asertorio, promisorio ó execratorio, en el testimonio, voto ó maldición; y la palabra eleva al hombre á la categoría de legado ó vicegerente del mismo Dios, cuando el hombre caduco, deleznable, ser finito y limitado, toma en su boca, para difundirla, aclararla ó exponerla, en la cátedra del Espíritu Santo, la que con toda propiedad se ha llamado *palabra de Dios,* y al mismo Hijo de Dios se le ha llamado, con no menor propiedad y exactitud, *Verbo* ó *palabra divina.*

Sería de todo punto curioso y de una amenidad interesantísima el análisis é investigación de las fases y modalidades que la palabra directa, de Dios al hombre, ha revestido. En las Sagradas Escrituras hallamos al Ser Supremo aconsejando, mandando, permitiendo, prohibiendo, castigando y perdonando, según que las acciones libres del hombre lo exigían. En el Pentateuco, principalmente, pueden estudiarse las gradaciones de la ira, severidad, benignidad, clemencia é indignación que Dios usa con el hombre á medida que éste va haciéndose acreedor á ellas. La sobriedad, claridad de expresión y, sobre todo, una fuerza lógica incontrastable, son los caracteres distintivos de esta palabra divina, que aun estudiada á la luz del humano raciocinio, aparece siempre elevada, siempre digna y siempre revestida de una majestad y grandeza que ninguna palabra humana es capaz de imitar.

En los monumentos literarios del Extremo Oriente, en las epopeyas ó libros sagrados de las literaturas sanscrita, caldea, babilónica, ninivita, egipcia ó pérsica, si la divinidad habla ó expresa directamente sus pensamientos, decretos ó designios, vemos que lo hace, unas veces, confusa ó anfibológicamente; en otras, con una redundancia conceptista no menos enfática ó pesada, cuando no acusa contradicciones manifiestas al cotejar unos con otros sus propios razonamientos. En la literatura griega (Hesíodo y Homero), siempre que la divinidad toma la palabra suele hacerlo con espíritu más humano que divino, mostrando á veces móviles terrenos, egoístas ó llenos de crueldad no justificada, y aunque su intervención y sus anatemas, amenazas y promesas aparezcan justificados teniendo en cuenta las situaciones y personas que los motivan, siempre aparece la palabra con dejos de impulsos bajos y terrenos, jamás revestida de la dignidad y excelsitud con que tronara en Sinaí, rompiera las aguas en el mar Rojo, ó entablara alianzas con Noé, Abraham ó con Jacob, en su destierro.

Esta palabra divina es la que merece en todos tiempos, pueblos y literaturas una consideración especial, por la trascendencia y eficacia que su difusión y propagación ofrece. Cuando un san Pablo, un santo Domingo, san Bernardo, san Vicente Ferrer, ó un Bossuet, proponían los conceptos y verdades de la doctrina evangélica, hay que notar que no lo hacían en nombre propio, sino en el del mismo Dios, cuya palabra divulgaban. La dignidad y excelencia de esta transmisión de la palabra divina se echa de ver por el objeto de la misma, que es nada menos que la enseñanza de los divinos misterios, los atributos divinos, las excelencias de la humanidad y divinidad de Cristo, de la Santísima Virgen, las virtudes y hechos de los santos. La solidez y firmeza de esta palabra excede á la de todo otro elemento humano que, por ser tal, forzosamente ha de estar sujeto á vaivenes y mudanzas. El fin de esta palabra es el más noble, excelente y meritorio, ya que no se puede concebir otro más excelso como el que entraña la dedicación entera de un hombrecillo, débil, flaco y ruin, á la empresa de elevar á este mismo ser á la dignidad de copartícipe de las grandezas y favores que gratuitamente le otorga la Divinidad. Y nota aquí un santo doctor de la Iglesia, que pareció coincidencia especial que Jesucristo, en los años de sus enseñanzas evangélicas, no dejase nada escrito de su mano (á no ser las pocas palabras que con sus dedos escribió en la arena cuando oyó la acusación que los fariseos formulaban contra la mujer adúltera), y en cambio de palabra emitió tanto caudal de doctrina y tanta enseñanza práctica, sin duda para que concedamos á esta palabra, empleada según sus enseñanzas y leyes, el valor y excelencia que en realidad de verdad ha de tener. Por todo ello, se echará de ver cuánto convenga al legado de Dios (que lo es todo orador sagrado) usar de esta palabra con la alteza de fines é intentos que quedan ya indicados. La dificultad de este uso se manifestará más y más si se pondera la excepcional situación en que el ejercicio de la divulgación de la palabra divina coloca al orador sagrado (V. en el art. ORATORIA. *Oratoria sagrada,* y este mismo epígrafe en la voz ESPAÑA). En efecto, unas veces los oyentes acuden al templo con una indiferencia notoria por no interesarles lo que ellos califican de materia harto sabida y oída ya desarrollar centenares de veces. Casi siempre, estos mismos oyentes forman un todo heterogéneo en que aparecen mezclados los rudos con los semieruditos, los dotados de exquisita sensibilidad ó inteligencia, con los empedernidos de corazón ó llenos de prejuicios, y el orador ha de hablar, ó esforzarse, por lo menos, en enseñar á todos, persuadir á todos y atraer á todos. Estos auditorios tienen libertad completa para acudir ó no acudir al sitio donde se les predica la palabra divina, lo que no ocurre en otros sitios ó asambleas, en donde,

como en las judiciales, el reo, el fiscal, el defensor y los jueces no pueden excusar su asistencia. No acuden tampoco con la debida preparacion, de buenos deseos é indiferencia para poner en práctica los dictámenes de la conciencia (erudición suficiente, exención de curiosidad, pasión ó interés), y así es que, como en conclusión han de dictar en su fuero interno sentencia contra sí mismos, si quieren enmendar su mala vida y reparar las injusticias ó iniquidades que reconozcan hayan cometido, es dificilísimo al orador sagrado conseguir, con sólo el ministerio de la palabra, el triunfo de tal cúmulo de dificultades inherentes á esta clase de oratoria. Esto no quiere decir que por prodigio y concesión gratuita de la Divinidad, que la historia no registre actos en que la fuerza persuasiva del orador era tan grande, y tan eficaz el ministerio de su palabra, que aun cuando ésta no era conocida de gran muchedumbre de sus oyentes, éstos se rendían ante el ímpetu y la fuerza incontrastable del orador, que en su palabra traía el germen de la verdad, la persuasión y, lo que es aun más maravilloso, de la ejecución rápida, por ardua y difícil que fuese, de los actos de reparación, repugnantes á la naturaleza humana, que el orador con su palabra de fuego les proponía. Se cuenta de san Vicente Ferrer que, predicando en el Centro y NO. de Francia, en su lengua nativa catalana, era entendido perfectamente por aquellas muchedumbres. Lo mismo se refiere de san Bernardo, quien, predicando en la antigua lengua de oil, en tierras extrañas, donde no podía ser entendido, consiguió entusiasmar á numerosas multitudes y levantar un ejército para la cruzada de Jerusalén. Y así comenta Valle-Inclán tal prodigio: «Cierto que nadie alcanzaba el sentido de sus divinas razones, pero era tan viva la llama de aquella fe, que cegaban los caminos cronológicos del pensamiento y llegaba á las conciencias intuitivamente, contemplativamente, porque las palabras, depuradas de toda ideología, eran claras y divinas músicas. La unción con que hablaba ponía en las almas aquel religioso latido de la piedad caballeresca que convertía las florestas en lanzas Fué obrado este ardiente milagro por la gracia musical de las palabras, no por el sentido, que acaso entendidas cabalmente, hubieran sido menos eficaces para mover los corazones... La devoción trágica, la divina angustia, el amoroso desconsuelo, eran la substancia de todas las palabras, y en cada palabra había el resumen de la unidad emotiva.»

La palabra como elemento artístico. Es difícil separar el estudio del elemento artístico que entraña la palabra, del que le hemos dedicado ya en otras voces, como, por ejemplo, ORATORIA. Aquí nos hemos de limitar á señalar la importancia que tiene toda palabra como elemento suasorio en todas las literaturas. En efecto, en todos los géneros literarios de todos los países y épocas, prescindiendo de las cualidades fonéticas y morfológicas de cada idioma, siempre hallamos á la palabra sirviendo de elemento ó vehículo de persuasión. Ni Demóstenes, ni Esquines, ni Cicerón, ni Hortensio, ni san Bernardo, ni Raimundo Lulio, ni Mirabeau, ni Donoso Cortés, hubieran triunfado ante sus respectivos auditorios, si no hubiesen acertado á descubrir primero en los elementos múltiples de la palabra, aquella fuerza comunicativa, íntima é inexplicable que todo verbo lleva consigo. Y esta fuerza no es el elemento eufónico, no es el ritmo, ni la música que la palabra de cada país ó región trae consigo y pertenece al que la emite aprovecharlo ó enderezarlo á sus fines persuasorios; esta fuerza es un secreto que nadie ha acertado aun á definir ó concretar, pero que es indudable que existe y que el artista de la palabra es quien posee el don mágico de utilizarla.

Es también la palabra elemento *constructivo* por excelencia. Cuando un pueblo empieza á formarse, cuando sus instituciones sociales, políticas y religiosas, no se manifiestan aún con una organización perfecta ó definitiva, vemos también que su palabra, balbuciente é infantil, no posee aquel caudal de perfección lexicográfica ó gramatical, que es propio ya de todo pueblo constituído ó perfecto. El léxico griego de los días de Cadmo, Codro ú Orfeo, no es el mismo de Aristóteles ó los Pisistrátidas; como los sonidos guturales rudos y mal declinados de los compañeros de Etelredo ó Haroldo, no son el idioma de Shakespeare, Emerson ó Macaulay, ni los *Loores de Nuestra Señora* ó el poema de *Los Reys d'Orient* se parecen mucho á una página de Jovellanos ó á una escena de un drama de López de Ayala.

El idioma, en realidad, va afianzando y construyendo sobre cimientos solidísimos, la vida social del pueblo que le dió estabilidad y medios difusivos. Grecia, después de sus luchas con Persia, y terminadas sus guerras del Peloponeso, depura su lenguaje y parece como si la efusión de la sangre de sus hijos le diera mayor vigor, elegancia y energía. Roma, después de aniquilar á Cartago, detener á los bárbaros y enseñorearse del orbe entero, es cuando ve llegar su idioma al mayor estado de robustez, perfección y acicalamiento en el llamado *siglo de oro*, con el cetro pacificador de Octavio Augusto. España, sacudiendo, después de ocho siglos de titánicas luchas, la invasión agarena, logrando su unidad nacional, y asombrando al mundo con su efímero y afortunado imperialismo, logra ver su idioma tan perfectamente tratado por sus oradores, poetas, dramaturgos y novelistas, que, en razón, también llamó *siglo de oro* al siglo en que el *habla* castellana alcanzara tales grados de perfección, elegancia, unidad, casticidad y donosura.

En todas las literaturas la palabra se nos ofrece también como elemento *cultural*, ó sea revelador de los grados de la educación é instrucción colectiva del pueblo que la habla. Y esto es tan evidente, que no hay por qué esforzarse en probarlo ó demostrarlo. Es cosa harto sabida que el léxico ó número de palabras con que un individuo expresa sus ideas, está en relación directa con la cultura ó ilustración que este individuo posee. El rudo esquimal del polo, el bosquimano del S. del Africa, el indio comanche de la América del Norte, conocen apenas un centenar de voces, con las que expresan todos sus pensamientos ó ideas. El labrador analfabeto de muchas regiones de Rusia, Italia ó España, no cuenta tampoco con muchos centenares de vocablos para hacer idéntica manifestación de su pensamiento, mientras el hombre docto é ilustrado, de cualquier región del orbe, posee un léxico numeroso y variado, y hasta abundante en sinónimos, para su comunicación externa con los demás hombres. Todo esto indica que la ubertad de la palabra es un elemento artístico (que quiere decir de adaptación inteligente) que producirá obras más ó menos insignes, según sean las aptitudes del que ha de emplearlo.

Es la palabra, además, en el orden artístico, un elemento expresivo del sentimiento. Es muy cierto

que no puede revelarse ningún sentimiento sin que la manifestación externa del mismo sea la palabra. Pero nadie negará que esta manifestación será más ó menos expresiva, más ó menos intensa y hasta más ó menos eficaz, según sea el ingenio que haya de expresarla. Las lenguas primitivas, rudas é informes en sus comienzos, ofrecen á veces una fuerza sentimental considerable en sus primeros tanteos literarios. Y es que la palabra no ha sufrido aún la adulteración del convencionalismo, del falso ó fingido refinamiento, ni ha sido aún hecha esclava de la maldad, la ficción ó el egoísmo humanos. La misión del poeta, que debería ser siempre sincerísima y leal, ha de reducirse á servirse de la palabra como de un medio diáfano, dúctil, obediente y sumiso, que refleje con toda puridad y verdad el sentimiento del que llora, sufre, ama, odia, espera, goza, maldice ó ambiciona. Tanto el individuo, en particular, como la colectividad en masa, tienen momentos críticos en que deben expresar estos afectos ó sentimientos, y si en el léxico respectivo no existe la palabra que los expresa clara y debidamente, tanto el individuo como la colectividad ya cuidarán de hallar la palabra propia y adecuada á la expresión de sus sentimientos. A este propósito dice un autor contemporáneo:

«Las palabras son siempre una creación de multitudes. Alumbran en la hora que se hacen necesarias como verbos de amor y comunión entre los hombres... El poeta ha de confiar á la evocación musical de las palabras todo el secreto de esas alusiones que están más allá del sentido humano apto para encarnar en el número y en la pauta de las verdades demostradas. Las palabras son humildes como la vida. Pobres ánforas de barro contienen la experiencia derivada de los afanes cotidianos, nunca lo inefable de las alusiones eternas. El hombre que consigue romper alguna vez la cárcel de los sentidos, reviste las palabras de un nuevo significado como de una túnica de luz. Entonces su lenguaje se hace sibilino... ¡Así el poeta, cuánto más obscuro, más divino! La obscuridad no estará en él, pero fluirá del abismo de sus emociones que le separa del mundo. Y el poeta ha de esperar siempre en un día lejano donde su verso enigmático sea como diamante de luz para otras almas de cuyos sentimientos y emociones sólo ha sido precursor. El poeta debe buscar así la impresión de ser mudo, de no poder decir lo que guarda en su arcano, y luchar por decirlo, y no satisfacerse nunca.»

La palabra como elemento social. Es evidente que uno de los aspectos más interesantes del estudio de la palabra en su valor literario y artístico pertenece á la influencia directa que ella ejerce en el orden social y etnológico. Desde luego, la palabra se nos ofrece como eficaz vehículo de comunicación entre unos pueblos y otros, ya desde los tiempos más primitivos de la historia. El pueblo comercial, el navegante, el guerrero ó dominador (y aun el ideólogo y desinteresado): con sus naves, sus armas, sus caudillos, sus misioneros, sus sabios ó sus industriales, trae siempre su lenguaje, que es el que va preparando lentamente y estableciéndola después, la conquista y posesión del pueblo inferior que se allana más ó menos pacíficamente á ellas. La historia de la hegemonía griega, primero; la de la romana, más tarda; las de la musulmana, hispana, francesa, inglesa, alemana y norteamericana (como en días quizá no lejanos, la japonesa); siempre registran la del predominio del idioma como concomitante de la conquista guerrera, comercial, cultural ó religiosa. Seis siglos de dominación (más ó menos acertada ó justificada) de España en las Américas central y meridional, no han dejado hoy huella alguna de poderío ni dominación material para nosotros en aquellos Estados ó Repúblicas, pero el germen de la palabra y la influencia del idioma han sido tan eficaces, que no es posible que poder humano alguno pueda borrarlos ni aniquilarlos.

Es la palabra también en el orden social elemento de combate eficaz y decisivo en todos los momentos en que la vida de un pueblo se fía á la suerte de las armas. Ni el tronar de los cañones, ni la pujanza de todos los elementos de combate, serían nada si no anduviesen precedidos y acompañados de la palabra, que por medio de proclamas bélicas ó patrióticas, de las alocuciones de los jefes, del folleto, libelo, informe y hasta de los libros de diversos colores que la diplomacia en tales momentos divulga, crea una literatura guerrera peculiar, tan propia y tan en consonancia con el espíritu popular de las naciones, que, aun en nuestros días, es considerada como una de las armas más eficaces de combate. Esta literatura tuvo sus comienzos en Grecia cuando la invasión de Filipo de Macedonia, que fué denunciada, combatida é inútilmente opugnada, por la fuerza y el talento oratorio del gran Demóstenes, que con sus famosas *Olintiadas* y *Filípicas*, hizo más daño al invasor que con los escudos y lanzas de los soldados griegos. En toda lucha defensiva del terreno nacional se ha ido reproduciendo esta literatura de propaganda bélica, y en España no hay que recordar más que dos épocas distintas en que llegó á su más culminante apogeo. Fué la una, cuando la revolución y levantamiento de Cataluña contra el despotismo arbitrario del conde-duque de Olivares, en 1640, en que, desde el folleto al libelo, desde la diatriba hasta la sátira, se produjo espontáneamente una muchedumbre tal de obras de propaganda anticentralista, que ha merecido que hoy distintos eruditos investigadores se preocupen de catalogarlas, clasificarlas y estudiarlas con el interés y detención que se merecen. La otra época que en España surgió con no menor espontaneidad esta literatura fué cuando la invasión napoleónica de 1808. (En las voces Napoleón I, Anónimo, Crítica y otras similares, que la en esta Enciclopedia debidamente estudiada.) En la conflagración universal de 1914-18 también ha desempeñado esta literatura un papel de los más importantes, llegando la palabra escrita á formar una biblioteca tan enorme y curiosa, que supera en número, intensidad, intención y afán de propaganda de los ideales é intereses de los respectivos beligerantes á todas cuantas hicieron surgir las conflagraciones más intensas y tremendas que registra la historia.

La palabra, en el concepto étnicosocial, es también un indicio de la decadencia y degeneración de una raza ó pueblo. Como si la expresión oral del pensamiento humano estuviese ligada á los grados de vigor, energía, potencia ó fortaleza de un pueblo, cuando éste degenera, individual ó colectivamente, cuando su impulso no ejerce influencia alguna en los destinos de los otros pueblos, y cuando es mirado á su vez por éstos como un elemento indiferente (y menospreciable muchas veces), parece también que el idioma nacional se resiente de esta denigrante decadencia, y decae á su vez, ó estancándose en sus formas evolutivas, ó perdiendo buena parte de su

casticidad, y lo que es peor, adoptando giros, frases, voces y hasta locuciones enteras de otros idiomas de naciones vecinas, ó con las que tenga relaciones muy directas en los órdenes político, social, comercial, religioso ó científico. El proceso de esta decadencia del vigor, elegancia y propiedad del idioma puede observarse desgraciadamente en el castellano, que tal como se habla y escribe hoy entre nosotros, no pasa de ser un mero tributario de un francés mal traducido y peor imitado. V. las voces BARBARISMO, GALICISMO, MODERNISMO y NEOLOGISMO.

Muchas veces la historia nos ofrece casos en que la eficacia de la palabra es tan intensa ó difícil de aniquilar, que aun después de que el pueblo ó raza subyugados han perdido ya todo su poderío y hasta han pasado por derecho de conquista á ser tributarios de pueblos vencedores, su idioma, su palabra indígena y natural, ha llegado por dominar á los mismos dominadores. Tal aconteció con Grecia, vencida, dominada y absorbida por Roma, después de la decisiva batalla de Leucopetra, que prosiguió informando y dando vida á la filosofía y literatura romanas. Los caudillos griegos vencidos pasaban á la obscuridad de la vida privada, pero sus gramáticos, filósofos, poetas y dramaturgos iban á Roma, enseñaban las letras griegas á la juventud latina, y preparaban los días gloriosos en que el alma griega alentaba en las obras de un Cicerón, un Terencio, Horacio ó Virgilio, que en el fondo habían aprendido el arte inmortal de sus discursos, comedias, odas ó églogas en los modelos griegos que Demóstenes, Menandro, Píndaro ó Teócrito les depararon. Y unos cuantos siglos más tarde Roma vió renovar el mismo prodigio cuando la barbarie del Septentrión quiso acabar con la dominación latina en el orbe. Los Odoacros, Agilulfos, Ataulfos y Clodoveos, vencedores en Italia, las Galias y España, acabaron por hacer suya la palabra de los vencidos, y el idioma latino informó los códigos francos, longobardos y visigóticos, y desde san Isidoro hasta Recesvinto, desde Justiniano hasta Ulfilas, la palabra de Roma vencida, sojuzgada y transformada, quedó viva y eficaz como *verbo único* de vencedores y vencidos.

Es, finalmente, la palabra elemento redentor de toda raza ó pueblo que ambiciona un resurgimiento natural y equitativo. Si no nos lo confirmara á cada paso la Historia, la experiencia cotidiana nos aseguraría más y más la exactitud de este aserto. Polonia, Checo-Eslovaquia, Armenia, Finlandia, Alsacia-Lorena y otras nacionalidades oprimidas transitoriamente por usurpadores, más ó menos afortunados, han conservado con tenacidad y amor su primitivo idioma, como reliquia sagrada que un día ú otro debía devolverles, con su libertad, su independencia. Grandes pensadores han dedicado encomios alentadores á este afecto al idioma nativo, pero pocos han superado al que Pelayo Briz escribió al gran poeta de Provenza, Federico Mistral, cuando había quien aconsejaba á éste escribiese en francés en lugar de usar su lengua nativa provenzal:

Si 't diuhen que ta llengua es aspre y pock parlada;
Si 't diuhen que ta lira deu en francés cantar;
Respónlos, ¡oh poeta!: La llengua menys preada
L'alé d'un geni sobra, per ferla respectar.

Bibliogr. V. la del art. PALABRA. *Psicol.*

PALABRA. *Mús.* Serie de vocablos sobre los cuales se ejecuta una composición musical. *Con frecuencia la música impide entender las* PALABRAS.

PALABRA. *Pat.* V. AFASIA.

PALABRA. *Psicol.* Antes de entrar de lleno en el estudio ideológico que presupone el conocimiento del concepto mental y el modo cómo nuestra mente puede producirlo, es forzoso que precedan algunas nociones acerca de este concepto, llamado también *verbo mental* por algunos filósofos. Y como la palabra viene á ser en realidad la expresión de este mismo verbo, no está de más aquí hacer notar que *palabra, verbo, término, concepto mental, concepto* ó *verbo aprehensivo, simple aprehensión,* ó *signo,* vienen á significar una misma cosa, porque, como acertadamente hace notar Ginebra en sus *Elementos de Filosofía,* el concepto y la palabra son signos, por cuanto la palabra es signo natural del pensamiento y del objeto, y todo concepto siempre viene á ser un signo natural del objeto conocido.

Pero antes hay que reconocer que por concepto ó verbo mental entendemos la representación ó expresión ideal del objeto conocido en la mente del que conoce. Según el testimonio de nuestra conciencia, por una parte el entendimiento al conocer hace alguna operación concreta y determinada y, por otra parte, no sale de sí mismo. Lógicamente hablando, veremos que ese algo que hace se reduce á producir en sí mismo la imagen espiritual del objeto conocido, y esta imagen ó representación es lo que llamamos *concepto* ó *término mental.* También se llama *idea* (figura, forma ó representación, en griego), porque por medio del concepto el entendimiento conoce el objeto.

De todas las definiciones del *signo,* reconocemos como más exacta la dada por san Agustín al decir que *es toda representación externa, que, además de la noción de sí propia, suscita en la mente el conocimiento de otra cosa.* Así, los latidos del corazón son signos de la vida, y el humo lo es de la existencia del fuego. Tanto el signo *natural* como el *artificial* (llamado también *arbitrario*), no tienen otro medio de expresión más directo y expresivo que la *palabra.*

Es conveniente fijar los conceptos ó caracteres accidentales que ofrece el entendimiento humano, al aprehender ó hacerse cargo de una *idea* ó *término,* y emitir su significación *(signum facere)* por medio de la palabra. El cardenal Mercier, en su tratado *De Lógica,* enumera así con toda propiedad estos caracteres:

1.° Cuando el espíritu nuestro considera una cosa independientemente de cuantas le rodean, se dice que está en *atención.* (Santo Tomás ya dijo que atención *era la aplicación de la mente á un solo objeto.*)

2.° La atención se dirige, ya sobre un solo carácter del objeto, independientemente de los que con él están unidos, ya sobre el conjunto de notas que constituye la esencia del objeto, pero prescindiendo de los caracteres que le individualiza en la realidad. Estos actos del espíritu se designan con el nombre de *abstracción.*

3.° La *abstracción* es el fundamento de la *generalización.*

4.° La *abstracción* opera en el espíritu el *análisis* ó descomposición de las notas del objeto ya conocido.

5.° Cuando el espíritu reúne de nuevo las notas previamente aisladas, hace una *síntesis.*

6.° Cuando la mente sucesivamente se representa dos objetos entre los cuales se percibe una relación, entonces esta doble aprehensión se llama *comparación.*

7.° La percepción exacta de una realidad existente se llama *intuición*. Se la llama *percepción* en oposición á la concepción de cosas llamadas ideales, es decir, consideradas aparte de su existencia.

8.° Cuando la inteligencia tiene por objeto los actos de nuestra alma, principalmente los espirituales, la aprehensión toma el nombre de conciencia.

9.° La *distinción* es un acto mental por medio del cual nos representamos un objeto y vemos que no es el mismo que otro. Con el nombre de *objeto* (*id, quod objicitur menti*) se entiende todo aquello que puede ser término de un acto del pensamiento.

Sentados ya estos precedentes, necesarios de todo punto para penetrar el sentido de las diversas operaciones de la mente en orden á la formación de las palabras, hemos de establecer que éstas están contenidas en dos propiedades lógicas, que son la comprensión y la extensión.

La *comprensión* de una palabra es su contenido, ó, mejor dicho, el de la *idea* que la palabra envuelve. Así, todo el conjunto de caracteres ó notas que el análisis puede descubrir en la palabra *oro*, contiene los diferentes caracteres ó predicados que por abstracción se le pueden aplicar muy propiamente. En cambio, la *extensión* de una idea es su esfera de aplicabilidad, ó sea el *conjunto de sujetos* á los cuales se aplica ó se puede aplicar. Así, el concepto abstracto y universal se considera siempre como un *todo*, ya sea *metafísico* ó *lógico*. La palabra *hombre*, así considerada, es un todo metafísico que comprende la corporeidad, la vida, la sensibilidad, la razón, como otras tantas partes metafísicas. Pero la palabra *hombre* es atribuible á todos los hombres pasados, presentes y venideros, y aun simplemente posibles y forma á la vez un *todo lógico*, cuyas partes lógicas son los *hombres*, tomados distributivamente. De lo dicho se deduce que una palabra es más ó menos comprensiva según que contenga más ó menos notas. Y tendrá más ó menos extensión según que se aplique á un número más ó menos considerable de sujetos. También estas dos propiedades de la palabra, ó idea que ella envuelve, están en razón inversa una de otra; lo que se expresa por aquel aforismo: *cuanta más comprensión tiene una palabra, menos extensión tiene y viceversa.*

La palabra en el juicio. Cuando establecemos la comparación entre dos palabras, y hallamos entre las dos una conveniencia ó disconveniencia, formulamos un *juicio*, que viene á reducirse *al acto por el cual comparamos una noción ó idea (sujeto), con otra (predicado)*, pronunciando una sentencia *afirmativa*, tácita ó expresa, si la conveniencia es patente y real, y *negativa*, si no lo es. Por esto dijo admirablemente el cardenal Mercier: «que no solamente el juicio es el acto central hacia el cual se dirigen todos los pasos del pensamiento, sino que no hay en realidad acto intelectual que no se reduzca al juicio».

El *juicio* expresado oralmente se llama *proposición*, y sus elementos, división, materia, forma, extensión, verdad, falsedad, etc., se estudian en la lógica, en el tratado destinado al juicio, ó sea á la segunda operación de la mente.

Cuando de dos verdades conocidas sacamos ó deducimos una tercera desconocida, al proceso discursivo que la mente entabla comparando el término medio, con dos extremos, llamados mayor el uno y menor el otro, llamamos *raciocinio*, que es la tercera y definitiva operación que hace nuestro entendimiento para llegar á la plena posesión de la verdad. Y como este es el fin de todos los actos de la inteligencia, es interesante el estudio de la *palabra* ó *idea* en orden á la *verdad*.

La palabra y la verdad. Ante todo hay que establecer el principio evidente de que la verdad es una propiedad trascendental que conviene á todo ser. La definición que santo Tomás dió de la *verdad* llamándola *adaequatio rei et intellectus* (conformidad del entendimiento con la cosa), es aun en nuestros días la más corriente y aceptable. La escuela filosófica de Lovaina llama *verdadera* á una cosa que está conforme con el tipo mental por medio del cual nos representamos su naturaleza. Así, pues, la verdad de un ser será la conformidad de este mismo ser, actualmente considerado, con su naturaleza supuesta conocida. Por lo cual la verdad de una cosa se llama verdad *ontológica* u *objetiva*; lo cual quiere decir que esta verdad es un atributo, no del pensamiento, sino del *ser* ó del *objeto* pensado. Se la llama también verdad *metafísica* o *trascendental* para indicar que es un atributo que conviene al ser como tal y que es común á todos los seres.

Ahora bien: ¿qué relaciones guardan la *palabra* y la *verdad*? Refiriéndonos á la *verdad objetiva*, hemos de considerar la inmensidad de problemas que se desprenden de que todo ser, al estar dotado de atributos, perfecciones, cualidades positivas (y hasta negativas), al ser descrito, designado, enunciado o concretado por medio de la palabra, por fuerza se sujeta á una serie de depresiones, menoscabos y hasta desnaturalizaciones, que en un momento dado alteran sus cualidades intrínsecas ó extrínsecas. Así, por ejemplo, el ser *nube*, al ser designado ó descrito por la palabra de un salvaje, se verá falseado, desnaturalizado y hasta confundido en su propio ser y quizá hasta en su propia naturaleza. En cambio, si un hombre culto ó dotado de conocimientos profundos en meteorología, toma en boca la palabra *nube*, y la describe, analiza, enuncia ó comenta, nos dirá forzosamente cosas exactas y adecuadas acerca de la misma *nube*. Podrásenos objetar que no pocas veces el hombre salvaje ó inculto tiene palabras adecuadas, exactas y hasta precisas para designar ó describir objetos y que las ciencias *folklóricas* y etnográficas no pocas veces aceptan con aplauso tales designaciones ó descripciones, hijas de la lógica natural de que está dotado todo ser racional, sin aditamentos de artificio, ficción ni cálculo. Pero, además de que no pocas veces tales aciertos han de ser considerados como una verdadera excepción de la regla, el hecho de que la palabra del rudo y del salvaje no yerre al emitir un juicio sobre la verdad de un objeto, no quiere decir sino que nuestras facultades, tanto intelectuales como intelectivas, por sí mismas no nos inducen á error, y que puestos en las debidas condiciones, son siempre criterio de verdad, como enseña la Lógica. Así, pues, la *verdad ontológica* contendrá siempre una relación de conformidad con su tipo ideal abstraído de la realidad sensible. Conviene tener presente que el acto intelectual que expresa una verdad no es una simple concepción, sino un acto complejo de *composición* y de *división*. Lo que ha de comprobar nuestro espíritu al posesionarse de la verdad es una relación entre una cosa y la idea presupuesta de la naturaleza de esta misma cosa. La idea presupuesta es el predicado del juicio: la cosa que el espíritu juzga conforme á esta idea es el sujeto; la atribución del predicado al sujeto es el acto formal del juicio. Cuando el espíritu afirma de

un sujeto una naturaleza que le conviene, la afirmación está conforme con las exigencias de la verdad ontológica, y así el juicio es verdadero y dotado de *verdad lógica*. Pero cuando el espíritu afirma de un sujeto predicados ó una naturaleza que no le conviene, la afirmación resulta contraria á las exigencias de la *verdad ontológica*, y así el juicio es falso y contaminado de *error lógico*. Por esto los grados de malicia, ofuscación, ignorancia, tenacidad ó pasión que inducen al espíritu á tomar lo *falso* por verdadero, constituyen una malicia más ó menos grave, llegando á la *mentira*, que es definida muy sabiamente como una *falsedad moral* por los más insignes filósofos

Terminemos afirmando que la verdad es una propiedad trascendental de todo ser, y que cuando decimos que todo ser es verdadero queremos únicamente decir que de todo ser *se puede* afirmar que es verdadero. La misma palabra falaz, inexacta, impropia, adulterada ó encerrando en sí misma un elemento de juicio mentiroso ó falso, en cuanto es palabra, en cuanto es una propiedad trascendental del ser que constituye, tiene la verdad como propiedad inherente é inseparable, por más paradójico que ello pueda parecer á quien sólo atienda al sentido usual y corriente de las palabras.

La existencia del alma humana y la palabra. Aquella tesis psicológica que afirma la existencia del alma humana realmente distinta del cuerpo, se apoya en los principios de la unidad é identidad de conciencia, que dan lugar á la convicción de que en nosotros hay un principio activo, idéntico á sí mismo, y que es el último de todas las afecciones que en nosotros experimentamos. Aristóteles definió el alma humana como *el acto primero del cuerpo natural orgánico que tiene la vida en potencia (entelejeia prote ton sómaton physikon organikon, dínamei zóen ejontos)*. Analizada detenidamente esta definición, se la ve convenir en absoluto á la *palabra*, que es la manifestación anímica externa más directa é inmediata. Dice Aristóteles *acto* porque, con relación al alma, es un principio determinante y perfectivo. No lo es menos la *palabra*, que *determina* también y da indicios ciertos y evidentes de la perfectibilidad anímica de quien la emite.

Añade *acto primero*, para distinguirla de toda operación ó *acto segundo*, y de los accidentes operativos, que no son *actos segundos*, pero sí *secundarios*. Otro tanto puede decirse de la *palabra*, que es el *acto primero*, del ejercicio del pensamiento y de la manifestación externa del mismo.

Llama al *cuerpo. natural*, porque el artificial, v. gr., una máquina, no puede ser sujeto del alma. Así, la palabra no puede estar sujeta á las arbitrariedades ni mecanismos de un artificio, y si alguna vez éstos logran imitar ó producir remedos de la palabra humana, vemos que ésta carece de las notas características de espontaneidad, reflexión, universalidad ó trascendencia, que la palabra natural ofrece, separada ó simultáneamente.

Dice que este cuerpo es *orgánico*, porque siendo las funciones del viviente muchas y muy varias, necesita que las diversas partes de su cuerpo estén acomodadas al ejercicio de diversas operaciones; por esto la planta tiene tallo, hojas, raíz, etc., y el animal ojos, oído, corazón, cerebro, etc. La palabra también obedece y depende de un organismo múltiple, sin el cual ni su emisión sería posible ni estaría sujeta á los matices, gradaciones y diferencias que en ella podemos observar. V. PALABRA. *Fisiol.*

Termina el filósofo su definición diciendo que el alma *tiene la vida en potencia*, para indicar que el viviente animado por el alma está en estado de ejercer las operaciones vitales, siempre que se halle en las condiciones debidas, aunque de hecho no siempre las ejerza, al menos todas; así, el animal puede moverse de un lugar á otro, aunque no siempre lo haga. Por esto, afirma santo Tomás: «En dos maneras se dice que está un ser en potencia: primera, cuando aun no tiene el principio de operaciones; segunda, cuando lo tiene, pero aun no obra con él; ahora bien, el cuerpo, cuyo acto es el alma, no tiene la vida en potencia en el primer modo, sino en el segundo.» Nada hay también tan conforme con la naturaleza de la palabra como el estar siempre *en potencia*, ya que repugna una absoluta continuidad de actuación en el ejercicio ó uso de la misma. Y esta potencialidad en la palabra humana no significa tampoco la negación de la natural actividad de la misma, sino que se encamina á expresar que todos los actos de la palabra futura, de un gran orador, por ejemplo, se hallan hoy *en potencia*, siendo, á medida que el orador emita sus conceptos sucesivamente reducidos á *acto*.

Existiendo, pues, real y distintamente del cuerpo el alma humana, queda el estudio interesante y trascendental de investigar si la palabra es su verbo *(verbum mentis)* ó su principio activo é integral. Ni la Metafísica, ni la Lógica fundamental, ni la Psicología moderna se han dedicado á darnos la solución exacta y adecuada de este problema. Todas estas ciencias están de acuerdo en conceder á la palabra del ser racional todas las prerrogativas, cualidades y realidades que otorgan á la mente humana en cuanto ejecuta sus tres operaciones llamadas simple aprehensión, juicio y raciocinio. Pero ninguna de ellas tampoco niega ni ve dificultades de gran monta para afirmar que la palabra sea al alma lo que la luz es á la atmósfera, ó las ondas sonoras al éter. En efecto, la palabra, si no es el principio integral de la existencia del alma, es, por lo menos, su coeficiente de actividad y de energías, en tales términos, que las operaciones anímicas de sentir, conocer y raciocinar sólo en la paladra, hallan su propio y debido complemento.

La palabra y el concepto de conocimiento. Todos los filósofos están conformes en que el conocimiento es un acto vital, ya que la experiencia nos enseña que al conocer un objeto no estamos meramente pasivos, sino que desarrollamos una actividad y, por otra parte, el mismo sentido común nos dice que el acto de conocer debe, por su naturaleza, ser recibido en el mismo agente que lo produce. El conocimiento es, además, una imagen intencional del objeto, pues es evidente que, aunque en su propia entidad sea el conocimiento muy diferente del objeto, se ha de conformar con él en el modo de hacérnoslo percibir, lo cual se expresa diciendo que no ha de ser una imagen *real*, sino *intencional* del objeto mismo. La *sensibilidad*, ó sea la percepción sensible, no es más que un acto cognoscitivo que el alma produce por medio ó con el concurso de fuerzas ó potencias orgánicas, que en su ser y obrar dependen de la materia organizada. El carácter de conocimiento es inherente del de sensación, y la expresión del conocimiento, ó sea el testimonio externo de la existencia del mismo, es la palabra. Al ver una vega frondosa, un cielo despejado, un mar tranquilo, ó al oir una música acordada, oler un perfume agrada-

ble, gustar un manjar sabroso ó tocar una superficie suave, nuestra sensibilidad se excita plácidamente y la palabra es la que en seguida da cuenta de la sensación agradable recibida.

Dejando á un lado las opiniones de los filósofos materialistas, y las de los discípulos de Descartes, acerca de la naturaleza de la sensibilidad en general, diremos que jamás, con la única ayuda de las substancias y fuerzas fisicoquímicas, podremos explicar los fenómenos de las percepciones sensibles. También afirmaremos que en el hombre mismo, el acto de sentir no es espiritual, sino *orgánico*, es decir, que depende inmediatamente de la materia y de las fuerzas inherentes á ella, que constituyen el órgano y le dotan de mayor ó menor perfección. Los fisiólogos modernos explican perfectamente cómo los fenómenos de la sensibilidad tienen lugar en el sistema nervioso. Es una gloria de las más legítimas de la Psicología experimental de nuestros días, el estudio é investigación de la intensidad de las sensaciones, que es evidentemente siempre diversa y proporcional á la mayor ó menor energía con que se realiza. Debemos á Fechner la ley de que *la sensación crece como el logaritmo de la excitación*, ley no comprobada totalmente y en la que lo único cierto es que, en igualdad de las demás condiciones (dice Marxuach en sus *Apéndices* á Ginebra), la sensación crece con el excitante, pero en proporción cada vez menor. Las relaciones de la palabra con esta ley de la sensación son tan múltiples y variadas que ellas nos darían materia copiosa de investigación, si nos propusiésemos estudiar aquí solamente la eficacia de la palabra en orden á la sensibilidad en general.

La sensibilidad interna y la palabra. Todos los filósofos aceptan como elementos ó facultades de la sensibilidad interna: a) *el llamado sentido interno;* b) *la imaginación*, y c) *la memoria sensitiva*. Ahora bien, como este triple elemento tiene unas relaciones muy íntimas con la palabra, nos detendremos á estudiarlas y á analizarlas brevemente.

El *sentido interno*, llamado también *sentido íntimo*, *sentido común* y en ciertas acepciones *sentido fundamental*, ha sido definido, apreciado y hasta discutida y negada su existencia. Como las operaciones que comúnmente ejecutan los sentidos interiores (sean los que se quiera), son: percibir las sensaciones externas, percibir, asociar y comparar los objetos propios de todos los sentidos externos, recordar lo antes percibido, reproducirlo como actual y combinarlo de diferentes maneras. Algunos filósofos modernos, no obstante, afirman que los sentidos llamados *externos* tienen por órgano diferentes centros cerebrales y, por consiguiente, niegan que se requiera un sentido distinto de aquéllos para asociar y comparar las cualidades actualmente percibidas por los mismos, pues creen que, para poder hacer esta asociación y comparación, basta que sea una é indivisible el alma que, mediante los actos de diferentes sentidos, percibe todas aquellas cualidades. Pero confiesan, no obstante, que para hacer semejante asociación y comparación es preciso que los centros cerebrales, que son, según ellos, sede de las distintas sensaciones llamadas externas, estén religadas entre sí por medio de fibras nerviosas. Tampoco admiten estos filósofos que los actos de los sentidos externos sean percibidos mediante sensaciones distintas, pero sí reconocen que tenemos percepción sensible de la actividad muscular que precede y acompaña á las sensaciones externas. La mejor respuesta que puede darse á los que niegan en absoluto la existencia del sentido interno fundamental, es que, si todas las operaciones enumeradas anteriormente tienen lugar en el cerebro, es indudable que deben atribuirse á *uno* ó á *varios* sentidos, distintos de los externos, si éstos, como creemos probable, residen en los órganos periféricos.

Aceptada, pues, la existencia de un *sentido interno*, diferente de los cinco externos, que tenga por funciones el referirnos la existencia de nuestro propio ser, el reconocer á nuestro *yo*, como principio de nuestros actos conscientes y el distinguir unas sensaciones de otras, es evidente que la palabra será también el órgano ó vehículo de expresión más expresivo y directo. En efecto, con la palabra enunciamos la propia existencia, afirmamos los actos más graves y trascendentales de ella, vindicamos la responsabilidad de nuestros actos, reclamando el premio (pocas veces el castigo), que creemos se debe a los meritorios, y, por fin, expresamos oralmente y con toda distinción y exactitud la diferencia de una función perceptiva de un órgano de la propia de otro. Así, por ejemplo, en nuestras dolencias expresamos la diferencia entre la sed que nos abrasa y el dolor que nos abate, denunciamos el mal sabor de una medicina ó alimento desagradable, nos quejamos de un ruido molesto, y hasta damos cuenta de las alucinaciones ó visiones calenturientas que nos rodean y afligen. Y tanto las sensaciones conscientes, como las subconscientes y las inconscientes (prescindiendo de los autores que niegan la existencia de alguna de ellas), hallan en la palabra la expresión más directa de su realidad y comprobación. Finalmente, hay que recordar la teoría de las localizaciones cerebrales de Broca, quien ya en 1861, observó que la circunvolución frontal inferior es el asiento de la *palabra articulada*, de donde le vino el nombre de *circunvolución de Broca*. Se han dado casos de *afemia* (privación de palabra) en los que el enfermo podía mover el rostro, reir, ó hasta cantar, estando privado de hablar, y en estos casos se ha notado después, al practicar la autopsia, una lesión de la *tercera circunvolución frontal izquierda*. Pero no hay que olvidar el hecho reciente (1915) de un soldado francés que, teniendo amputado medio cerebro, prosiguió con toda normalidad sus actos de sensibilidad externa é interna, expresándolos verbalmente con toda normalidad, con lo cual la teoría de Broca ha sufrido menoscabo no pequeño.

La palabra y la imaginación. La imaginación, que en su definición más breve y clara no es más que *la facultad de reproducir lo ausente como presente*, puede ser: a) *retentiva*, si se limita á conservar las imágenes, y b) *reproductiva*, si los refiere ó reproduce y hasta combina ó asocia después de adquiridos.

Siendo la *imagen* la representación sensible de cualidades ó cosas materiales anteriormente percibidas, pero actualmente ausentes, el poder de conservarlas se llamará *imaginación retentiva* ó memoria sensible. En esta primera función de la imaginación la palabra juega un papel importantísimo. Tanto el *efecto motor* de las imágenes, como los hechos de imitación á que este efecto da lugar (reímos cuando un actor cómico ríe, lloramos ante una tragedia emocionante, bostezamos ante un visitante que bosteza), dan ocasión á la palabra para que sea una eficaz y valiosa cooperadora de la imaginación. La palabra señala el terror causado por la tempestad que ya pasó,

la placidez del paisaje que ya no está ante nuestros ojos, la repulsión de un sujeto antipático, etc.

En cuanto á la llamada *imaginación reproductiva*, es cosa sabida que depende de las *leyes de asociación*, que el filósofo inglés A. Bain (*The senses and the intellect*) ha reducido á estas tres:

Primera ley. Las acciones, las sensaciones y las emociones que se producen simultáneamente ó en rigurosa sucesión, tienden á formar un todo coherente, de tal manera que, cuando uno de estos estados se presenta más tarde á la conciencia, los otros están en aptitud de ser renovados por el recuerdo. Esta es la llamada *ley de contigüidad*.

Así, por ejemplo, en el sitio en que un sujeto fué asesinado, ponemos una cruz para recordar el crimen. La palabra entonces, rápida como el pensamiento, al ver la cruz, dice: *aquí mataron á alguien*.

Segunda ley. Las acciones, las sensaciones, los pensamientos ó las emociones *actuales* tienden á renovar los de los anteriores estados de la conciencia, que tienen con ellos alguna *semejanza*. Y esta es la *ley de la semejanza*.

Así, la vista de la armadura de Carlos V nos recuerda las glorias de Pavía, Túnez, Mülberg y todos los hechos del insigne emperador. Y en virtud de la ley de la semejanza, la palabra va pronunciando nombres, evocando fechas, hechos y circunstancias que se deben única y exclusivamente á la concomitancia y relación de semejanza que existe entre un objeto unido íntimamente con un personaje y los recuerdos del mismo.

Tercera ley. Los estados pretéritos, acciones, sensaciones, pensamientos ó emociones, reviven más fácilmente cuando, sea por *contigüidad*, sea por *semejanza*, tienen varios puntos de contacto con el objeto ó la impresión del momento presente. Y á ésta se la llama *ley de composición*.

Así, por ejemplo, las fechas de 1492 y de 1808 evocan en nosotros, respectivamente, las del descubrimiento de América y de la guerra de la Independencia. La palabra rapidísima formula en seguida uno y otro hecho, designándoles con la concisión más expresiva.

Notemos, finalmente, que los modernos psicólogos ingleses tienen el mérito de haber analizado y metodizado en nuestros días muy minuciosamente los hechos de la *asociación*. Pero no hay que olvidar que santo Tomás de Aquino (*De Memoria et Reminiscentia*, lect. 5.ª), ya en plena Edad Media, trató muy exacta y acertadamente este interesante problema. Son sus palabras: «Una cosa puede recordarnos á otra de tres maneras: por *semejanza*, por *contraste* ó por *comparación*. Por semejanza: así, Sócrates recuerda á Platón, porque uno y otro se parecieron en sabiduría. Por contraste: el recuerdo de Héctor despierta el de Aquiles. Por comparación: el recuerdo del padre, sugiere la idea del hijo. Y cualquier otra comparación, por comunidad, contigüidad, concomitancia ó sucesión, provoca asociaciones análogas.»

Por lo que atañe á la *imaginación constructiva*, notaremos con el cardenal Mercier, que la imaginación no es simplemente el asiento de imágenes que reviven, sino que, además, *combina* las imágenes que guarda en depósito y las hace entrar en nuevas asociaciones y aun en nuevos órdenes de asociación. Este trabajo de combinación puede ser obra exclusiva de la imaginación, como sucede en nuestros delirios y ensueños, pero generalmente, es infructuoso si no está sujeto á la reflexión. El carácter distintivo de la *imaginación constructiva*, cuando no está dirigida por la recta razón, que debe en todos los casos regular su ejercicio, parece ser la independencia ó emancipación de toda regla, freno y ley de equilibrio mental, y por esto ha sido siempre llamada la *loca de la casa*. La palabra en estos casos de desvío ó desequilibrio de la *imaginación constructiva* obedece también prontamente al mandato del raciocinio que le dicta ser incoherente ó monstruosa aquella combinación. Por ejemplo, sabemos que en la realidad existen el elemento oro y el elemento árbol; Virgilio, en su *Eneida*, los combinó hermosamente (libro VI) y nos presenta un *árbol* con *tronco, ramas y hojas de oro;* como la combinación es bella, aunque no verosímil, nos gusta y nuestra palabra pondera la acertada labor de la *imaginación constructiva*. Por el contrario, aunque en la realidad existan jumentos y exista el color verde, si describiésemos en una obra cualquiera un *jumento verde*, la impresión del ridículo y su enunciadora protesta, por medio de la palabra, serían inevitables.

La memoria sensitiva y la palabra. Dice el cardenal Mercier que el acto propio y distintivo de la memoria sensitiva es *el reconocimiento de un estado pretérito de conciencia*. Este acto encierra en sí dos elementos: 1.º el reconocimiento, y 2.º la situación del acontecimiento en el pasado. Es indiferente que predomine uno ú otro elemento para que la memoria sensitiva ejerza sus funciones propias, pero no hay que olvidar que reconocer un objeto es ver su semejanza con una imagen que anteriormente se ha tenido del mismo objeto. Es de advertir también que el reconocimiento exige que la imagen, con la cual se compara la representación actual, ha de ser conocida al presente como *algo ya percibido anteriormente*. Es lo que se llama *el sentimiento de lo visto*. Este sentimiento puede explicarse por el hecho de que la memoria conserva y reproduce, no solamente las percepciones de los sentidos externos, sino también las del sentido íntimo, ya que éste es el sentido de la actividad de nuestras facultades sensitivas. Al mismo tiempo que una imagen pasada, la memoria nos recuerda los actos productores de esta imagen que fueron percibidos por el sentido íntimo, y así tenemos el sentimiento de que esa representación ya ha sido *nuestra* y estamos en presencia de *lo ya visto*. Pero sucede algunas veces que revive el recuerdo de la *actividad* pasada, sin que recordemos la imagen de una manera distinta; en cuyo caso decimos tener vagamente el sentimiento de lo ya visto, pero sin llegar á reconocer el objeto visto anteriormente. Sírvanos de ejemplo el de un hombre culto y versado en la historia del arte, el cual, después de haber visitado y estudiado en muchos museos durante toda su vida, súbitamente, en un museo desconocido hasta aquel momento para él, ve un cuadro representando un santo, ó un paisaje, ó una escena de costumbres, y la memoria sensitiva le dice que lo ha visto ya, con ligeras variantes ó modificaciones, en otro museo. Y por la ley de asociación de ideas recuerda fechas, sitios, etc., y, de deducción en deducción, viene á reconocer que el cuadro aquel que ve por vez primera, por pertenecer á una escuela ó autor que pintara personajes ó escenas semejantes, que llenara las salas de otros museos, ha ejercido en su alma el reconocimiento de un estado pretérito de conciencia, que es la operación principal de la memoria sensitiva. La palabra ha ayudado también en

este caso fijando, concretando y prestando asenso verbal á las sucesivas deducciones que ha ido naciendo este hombre al ir recordando los cuadros que le provoca una actividad pasada, sin poder recordar la verdadera imagen de una manera distinta.

Todo este proceso aparecerá más natural y evidente si reconocemos que la memoria, no solamente nos hace reconocer los objetos de nuestras percepciones anteriores, sino que puede también *situarlas*, es decir, *fijarlas* en un momento determinado del pasado. Así, al recordar la percepción pasada, podemos evocar simultáneamente el recuerdo de los sucesos transcurridos desde la primera percepción del objeto, hasta su representación actual y tener así una percepción concreta del tiempo transcurrido, como puede verse y aplicarse en el ejemplo anteriormente dicho.

La sensibilidad, la inteligencia y la palabra. Dejando para las voces SENSUALISMO y SENSISMO el estudio del problema planteado entre sensistas (Locke en Inglaterra y Condillac en Francia) é idealistas, aquí nos toca señalar únicamente las relaciones que las funciones del orden sensitivo, anteriormente expuestas, tienen con las del orden intelectivo, y entrambas con la *palabra*. Es verdad inmensa que hay en el hombre actos cognoscitivos que son esencialmente superiores á los del orden meramente sensible, y también que hay en el mismo hombre una facultad cognoscitiva, llamada entendimiento, que es esencialmente inorgánica y espiritual. El padre Ginebra prueba con toda evidencia (*Elementos de filosofía*, parte I, cap. II), la verdad de que toda facultad productiva de actos espirituales no puede ser completamente material, sino que, por lo menos, ha de incluir algún constitutivo espiritual, pero, esto supuesto, no hay razón para admitir constitutivos materiales en la facultad productiva de actos espirituales.

Al enumerar santo Tomás (*Contra gentes*, lib. III, cap. 66) las diferencias entre los actos y operaciones de los sentidos y los propios del entendimiento, establece cuatro principales, que exponemos aquí, añadiéndoles sus relaciones y concomitancias con la palabra.

1.° Los sentidos sólo conocen lo singular y concreto (este color, este sonido, aquel perfume, aquel ruido, etc.), pero el entendimiento conoce lo universal y abstracto, según consta por la experiencia interna. Y así aprecia el concepto de flor, pájaro, virtud, vicio, verdad, contrariedad, oposición, etc., sin concretar á qué clase ó especie ó género pertenezcan estos seres. Ahora bien, la palabra, guiada únicamente por los sentidos, dice: *este clavel, es rojo; aquella paloma, es mensajera*. Pero, aleccionada por el entendimiento, formula los conceptos universales y abstractos: *la virtud, es amable; el vicio, es repugnante; la verdad, debe abrazarse;* sin designar, empero, qué virtud sea la que merezca ser amada, ni cuál sea el vicio que repugne, ni qué clase de verdades deban abrazarse.

2.° El conocimiento de los sentidos sólo se extiende á lo corpóreo y material, pues su objeto son las cualidades sensibles que se hallan en los cuerpos, pero el entendimiento conoce lo incorpóreo y espiritual, como la sabiduría, la verdad y las relaciones entre los seres. Las relaciones que la palabra tiene con esta segunda diferencia, quedan ya expuestas en el párrafo anterior.

3.° Ningún sentido se conoce á sí mismo, ni á sus propios actos, pues sabemos por experiencia que la vista, ni se ve á sí misma, ni sabe que vea, al contrario. En cambio, el entendimiento se conoce á sí mismo y *sabe que entiende*, porque es facultad reflexiva. La palabra en estas operaciones se halla á veces en un estado de verdadera pasividad, pues, aunque sea verdad que muchas veces para dar testimonio de operaciones de los sentidos externos, la palabra formule estos ó parecidos juicios: *he visto el lobo, he tocado el paño, he oído la rosa, he percibido tal sabor*, etc., en cambio, para dar testimonio de actos intelectivos, no suele emitir ni formular muchos juicios. Pocas veces decimos ú oímos decir: *yo soy yo, yo existo;* pero sí decimos el resultado de nuestros raciocinios, y así las expresiones *yo entiendo que esto es verdad, creo que Nerón fué parricida y cruel, san Juan de Dios fué un bienhechor del desvalido*, etc., denota que el entendimiento es facultad refleja.

4.° Los sentidos se alteran con la viveza ó violenta ó excesiva aplicación del objeto sensible; así, una luz demasiado viva llega á perturbar el órgano de la visión, un ruido desmesurado produce la sordera, etc.; pero el entendimiento, no sólo no es alterado por la excelencia ó magnitud del objeto inteligible, sino al contrario, quien se ejercita en la inteligencia de objetos muy elevados ó difíciles, puede después entender con mayor facilidad los objetos menos elevados. Y el ejercicio de la palabra sigue admirablemente esta gradación intelectiva sin que al pasar de la intelección de un objeto elevado á otro menos elevado, muestre la fatiga ó perturbación que forzosamente ha de mostrar al dar cuenta de la percepción sensitiva, violenta ó desmesurada.

De las diversas funciones del entendimiento y la palabra. Considerando las diversas funciones ó actos propios del entendimiento y presuponiendo las nociones de entendimiento especulativo y práctico, de inteligencia y de razón, que no son facultades distintas, sino funciones ó actos de una misma facultad, veamos ahora cómo *la conciencia refleja*, ó sea la facultad que percibe los actos intencionales distintos de la percepción de los mismos, tiene influencias, relaciones y caracteres de mutuo influjo con la palabra.

Aquella reflexión que hacemos sobre nuestros propios actos cognoscitivos, se llama *conciencia psicológica* ú *ontológica*, según que éstos sean considerados en cuanto son afecciones nuestras, ó en cuanto sean meramente representativos. Una y otra representación, según nos dice la experiencia, puede ser *espontanea* ó *voluntaria*, pues á veces procede del imperio de nuestra voluntad y á veces es independiente de ella. Como esta conciencia no es facultad distinta del entendimiento, se sigue que todas las percepciones y operaciones de la mente, ya sean simples aprehensiones, juicios ó raciocinios, han de tener la palabra como su instrumento ó vehículo más directo. La palabra, en efecto, formula los dictámenes prácticos de la razón acerca de la bondad ó malicia de los actos humanos, ella manifiesta el asenso á la verdad y su disconformidad con el sofisma, la falacia ó la falsedad moral, y es ella, por fin, la que declara la formación de un juicio explícito y formal de los actos intencionales que la conciencia percibe, ratificando que sólo el entendimiento es quien puede formular juicios explícitos y formales.

Las relaciones de la *memoria intelectiva* con la palabra no son menos directas y dignas de estudio, pero ellas quedan ya suficientemente expuestas

en las voces MEMORIA, INTELIGENCIA y CONCIENCIA (veause).

La ideología y la palabra. Copioso y digno de ser tratado con toda extensión es este tema, que, por otra parte, se expone en las voces IDEA y ORIGEN DE LAS IDEAS. Aquí haremos notar solamente que acerca del origen de nuestros conocimientos intelectuales, aunque exista entre los filósofos de todas épocas y escuelas gran diversidad de opiniones, tales como las de Platón y Aristóteles, las de Condillac y Locke, representadas todas dentro de las afirmaciones é negaciones del sensismo, empirismo, positivismo y materialismo, y la llamada *ideología escolástica,* que levantó y propuso sus doctrinas entre dos errores extremos: la figura del Doctor Angélico santo Tomás de Aquino, sobresale con su teoría ideogénica, tan evidente, tan clara y sencillamente expuesta, que puédese afirmar, después de siete siglos, que no ha aparecido objeción que haya tenido fuerza lógica para rebatirla. El cardenal Mercier, en su *Psicología,* expone la teoría ideogénica de santo Tomás con toda claridad y fidelidad, y á esta obra remitimos al lector que pretenda estudiarla.

Pero antes es fuerza concretar la distinción que existe entre la imagen y la idea. Nadie mejor que Hipólito Taine, en su tratado *De l'Intelligence* (I, 36-38), ha expresado tal diferencia. «Entre la imagen vaga y móvil, dice, sugerida por el nombre y el extracto preciso y fijo notado por el nombre, media un abismo. Para convencerse de ello, considere el lector la palabra *miriágono* y lo que designa. Un miriágono es un polígono de diez mil lados. Si es imposible imaginarlo coloreado y particular, con mayor razón lo será imaginarlo general y abstracto. Por fina y comprensiva que sea la vista interior, después de cinco, seis, veinte ó treinta líneas, trazadas con grande trabajo, la imagen se confunde y se borra; y, no obstante, el concepto que tengo formado del miriágono nada tiene de confuso ni de borroso. Lo que yo concibo no es un miriágono incompleto y deshecho, como el que hemos propuesto por ejemplo; es un miriágono acabado, cuyas partes todas subsisten juntamente. Yo imagino muy mal el primero y concibo muy bien el segundo; lo que concibo es, pues, diferente de lo que imagino, ya que mi concepción no es la figura vacilante que la acompaña.»

La *ideogenia* aristotélica y la tomista se fundan en que la inteligencia sólo hace al hombre *capaz* de conocer, mas no le da ningún conocimiento hecho. De ahí se sigue que la *inteligencia adquiere sus ideas,* que es una potencia pasiva que debe ser determinada á la intelección por una acción extrínseca. Además, la determinación de la potencia intelectiva á la intelección, tiene una doble causa eficiente: la imaginación, y una fuerza abstractiva é inmaterial, que es el entendimiento agente. Nótese que cuando la potencia intelectiva está en posesión de un determinante conceptual, pasa de potencia á acto, y entonces decimos *que entiende,* esto es, se dice á sí misma lo que es la cosa. En todo este proceso la palabra desempeña un oficio tan esencial é importante que para señalarlo basta mencionar que el tránsito de la potencia al acto no se realiza muchas veces sin que la palabra formule con toda claridad y precisión un juicio. Finalmente, la inteligencia conoce en primer término, directamente, las cualidades y *quidditates* de las cosas sensibles, y por medio de la palabra las enuncia concretándolas (*esta luz es intensa, este pueblo es grande, este olor es de retama,* etc.); pero á sí misma no se conoce más que por reflexión.

De lo expuesto se sigue la gran dificultad que tienen los defensores de los sistemas ideogénicos contrarios al aristotélico y al tomista. En efecto, ni los sensualistas, ni los materialistas, ni mucho menos los positivistas, dan una cumplida explicación sobre el objeto propio del conocimiento intelectual ni tienen argumentos para negar la necesidad de una eficiencia inmaterial para explicar la producción del determinante conceptual. Arguyen muchos de ellos (Buchner, Haeckel, Locke, etc.) que la palabra no es más que un elemento meramente fisiológico, que no sigue el imperio de ninguna potencia espiritual, ni mucho menos anímica, y reducen su eficacia y su misión á la semejante al aparato circulatorio ó á las vibraciones nerviosas, etc. Los escolásticos, empero (sin que deban confundirse con los espiritualistas exagerados, como los idealistas platónicos, los ontologistas, los innatistas cartesianos y los tradicionalistas), vindican para la palabra unas funciones íntimamente relacionadas con el ejercicio libre de la inteligencia. Para ello aseveran que la imaginación y el entendimiento agente producen en la inteligencia el determinante conceptual preliminar de la intelección. Entonces la inteligencia, determinada por la especie inteligible, percibe lo que es la cosa, resultando de todo ello que la inteligencia no conoce sino directamente la especie inteligible, y por ella la naturaleza del sujeto que piensa. Entre decir *sujeto que piensa* y *sujeto que habla,* la diferencia no es grande, ya que suponemos al sujeto pensando en la plenitud y posesión perfecta de sus órganos vocales: así, al emitir un juicio, lo convertirá luego en proposición, ya que es sabido, en buena lógica, que ésta no es más que la expresión oral de un juicio.

La palabra como elemento esencial de la idea. El desarrollo de este tema envuelve la teoría filosófico-ideogénica llamada del *tradicionalismo.* V. esta voz y ORIGEN DE LAS IDEAS.

Estados anormales anímicos en la emisión de la palabra. Todas las perturbaciones ó anormalidades psíquicas influyen directamente en la emisión de la palabra. Desde la *afasia* hasta el *ensueño,* la *locura,* el *delirio,* la *alucinación,* el *somnambulismo natural* ó el *morboso,* el *magnetismo,* la *hipnosis,* etc., etc., la palabra es emitida más ó menos irregularmente, y á veces sin orden, concierto ni regla alguna de raciocinio; en tales términos, que hasta aparece expresada con sonidos guturales, sin coherencia ni significación alguna. El estudio de estas anormalidades ó perturbaciones se hallará en sus voces respectivas

Bibliogr. Cardenal Mercier, *Psicología, Criteriología y Ontología* (vol. V de la serie *Religión y Cultura,* traducida por el padre José de Besalú, O. M. C., Barcelona, 1909); Francisco Ginebra, S. J., *Elementos de Filosofía* (Barcelona, 1912), Urráburu, *Institutiones philosophicae* (Bilbao, 1905); Augusto Comte, *Cours de philosophie positive* (París, 1849); Rodolfo Eucken, *Gesammelte Aufsätze zur Philosophie und Lebensanschauung* (Leipzig, 1903); Aristóteles, *Metaphysica;* santo Tomás, *Summa theologica;* Suárez, *Metaphysica;* Barthélemy Saint-Hilaire, *Metaphysique d'Aristote* (pr. 87); Taine, *Le positivisme anglais* (París, 1867); De Smedt, *Principes de la critique historique* (Lovaina, 1874); De Wuef, *Introduction à la philosophie néo-scholastique* (Lovaina, 1904); cardenal Mercier, *Les origines de*

la philosophie contemporaine (Lovaina, 1908); S. Talamo, *L'Aristotelisme de la Scholastique* (París, 1876); Carlos Hint, *La philosophie de la nature chez les anciens* (París, 1901); De Wuef, *Histoire de la philosophie médievale* (Lovaina, 1905); Feré, *Sensation et mouvement* (París, 1889); Du Bois-Reymond, *Ueber die Grenzen des Naturerkennens; die sieben Weltraetsel* (Leipzig, 1884); A. Bain, *The senses and the intellect* (Londres, 1902); Berkeley, *Principles of human Knowledge* (Londres, 1866); Teodoro Fontaine, *La sensation et la pensée* (París, 1912); Malebranche, *De la recherche de la vérité* (París, 1844); Tongiorgi, *Institutiones Philosophicae* (Roma, 1898); Balmes, *Psicología;* Ludovico de Losada, *Cursus philosophicus* (Barcelona, 1883).

Palabra. *Rel.* *Palabras de vida.* Predicación, enseñanza religiosa.

Palabra eterna, Palabra increada, Palabra encarnada. El Verbo, hijo de Dios.

La Palabra de Dios, la Palabra divina, ó simplemente *la Palabra.* Llámase así la Sagrada Escritura por ser inspirada por el Espíritu Santo (véase **Inspiración sagrada**). La segunda persona de la Santísima Trinidad es también Palabra mental del Padre, pero suele conocerse más por Verbo divino (V.).

La palabra escrita. La Sagrada Escritura.

La palabra no escrita. La tradición.

Palabras sacramentales. Las que constituyen la forma esencial de un sacramento. ‖ En sentido familiar, formas necesarias, palabras esenciales para el cumplimiento de un acto.

Palabras y cosas. *Filol.* Expresión con que recientemente se ha condensado la labor de una nueva tendencia científica en el campo de la investigación lingüística. Ésta, absorbida en una gran parte por trabajos que se circunscribían al estudio de los sonidos del habla en sus evoluciones históricas y en sus múltiples manifestaciones á través de los dialectos, no había aportado al trabajo de síntesis de la etimología y de la semántica, el aspecto objetivo de encuestas especiales que tanto podía aclarar muchos problemas. De ahí la atención principal que vindica para el significado de las palabras, para *las cosas* por ellas representadas, la buena orientación de los propulsores de la moderna tendencia, R. Meringer, W. Meyer-Lübke, J. J. Mikkola, R. Much y M. Murko, creadores de la notable revista *Wörter und Sachen* (Heidelberg, 1909 y siguientes), que es su portavoz autorizado. El campo vastísimo que ofrece el estudio de las cosas acompañando al de las palabras, se desprende del subtítulo *Revista histórico-cultural* de la citada publicación. En consecuencia, no se trata ya solamente en esta especialidad de las cosas materiales, sino que se comprenden también en ella las que forman parte del mundo del espíritu (ideas, instituciones, etc.), que de una ú otra manera tienen una palabra que las significa. Y este estudio intenso de las cosas para mejor comprender las palabras, que cambian de sentido con los diferentes cambios de cultura, abarca todo el dominio de los pueblos indogermánicos á cuya historia cultural tiende á aportar valiosas contribuciones.

Palabras y plumas. *Lit.* Comedia de Tirso de Molina compuesta antes de 1623, pues consta que se ejecutó en el Real Palacio el 20 de Julio de 1623 y ya había sido estrenada antes. El autor la imprimió en la *Parte Primera* de sus comedias (Madrid y Sevilla, 1623); fué reimpresa hacia 1733 en Madrid, con el extraño título *El petimetre con palabras y plumas;* Durán la incluyó en su *Talía española* (Madrid, 1834), y Hartzenbusch en el tomo II de la *Coleccion Rivadeneyra.* El asunto, tomado de un cuento de Boccaccio, es el mismo de la comedia *El halcon de Federico,* de Lope de Vega. Es casi seguro que la obra de Lope fué anterior á la de Tirso, interesando poco esta cuestión, porque no se plagiaron. El mismo tema sirvió de base á la comedia de Fernando de Zárate, *Quien habla más obra menos* (Madrid, 1678), y á la de Baeza, *No se pierden las finezas* (Madrid, 1659), y la recuerdan bastante *Finezas contra desvíos,* de Bretón de los Herreros, y *Bandera negra,* de Rodríguez Rubí. El alemán Rodolfo Anschutz publicó en 1892, acompañando al texto de la obra, citada antes, de Lope de Vega, un estudio acerca de las imitaciones del cuento boccacciano de *El halcón.* El argumento de *Palabras y plumas* es el siguiente: don Iñigo, caballero español, ama con pasión capaz de arrostrar toda prueba, á Matilde, princesa de Salerno, quien le desprecia por haber puesto su amor en Próspero, príncipe de Tarento, que se muestra celoso del menospreciado rival, aun constándole el desamor de su amada. Rugero, á quien Matilde ganó en pleito el principado de Salerno, se venga acusándola de traición ante el rey de Nápoles, á quien pide, para comprobar su denuncia, autorización de registrar la casa de la princesa, y apoderarse de los papeles y documentos que se refieran á sus tratos con el conde de Anjou, encaminados á facilitarle la conquista del reino. Iñigo firme en su propósito de rendir por amor á Matilde, inventa correr en obsequio de la bella una sortija, á la que concurren, con otros caballeros, Próspero

> ...vestido de los pies á la cabeza
> de más plumas que el Mayo tiene flores
> él y el caballo cifran su firmeza
> sólo en la liviandad de sus colores.
> Pobló de lenguas de oro la riqueza
> de su alada divisa; que habladores
> en palabras y plumas su amor gastan...

La victoria del español es premiada con el enojo y las más acres censuras de la desdeñosa, sin que logre cambiar los sentimientos de su alma el salvarla Iñigo de morir ahogada en un paseo por mar, mientras el amante preferido no hace la menor intención de socorrerla. Rugero, enterado de que don Iñigo ha llevado á su quinta á Matilde, al sacarla de entre las olas, dejándola al cuidado de su hermana Sirena, prende fuego á la casa durante la noche. Próspero, que ha penetrado en las habitaciones de su amante para justificar su conducta é importunarla con sus celos procura ponerse á salvo, desasiéndose de los brazos de Matilde que lucha con él para que no la abandone, siendo de nuevo Iñigo quien con peligro de su vida salva la de su amada, la cual le muestra su agradecimiento prometiéndole que Salerno le llamará su príncipe. El vengativo Rugero ha falsificado cartas y fingido culpas hasta conseguir que el monarca despoje á Matilde de sus Estados y riquezas, desterrándola del reino. Próspero abandona á su amada, ante el temor de enojar al monarca, y deja que marche á tierras extrañas, disfrazada de peregrina, sola y desamparada de todos. Iñigo, á quien acaba de arruinar el incendio de su quinta, encuentra en el camino á Matilde, la reconoce y la recoge, dispuesto á defenderla de sus enemigos. Próspero pretende ahora la mano de Lau-

ra, hermana de Rugero, que está enamorada de Iñigo y hace confidente de sus amores á la hermana de éste, Sirena, la cual ha despertado en el rey de Nápoles una intensa pasión. Rugero va á casa de Iñigo á ofrecerle con la mano de Laura el favor del rey. Matilde, que ha oído tales proposiciones, ruega á su amante que las acepte, pero éste para no verse obligado por el monarca, huye con Matilde. El rey, más enamorado cada vez de Sirena, ronda una noche su calle; la llegada de Rugero y un confidente suyo interrumpe el coloquio iniciado entre el monarca y la dama. La obscuridad de la noche hace que Rugero tome al rey por su escudero y le entregue una carta en la que se fragua la muerte de Matilde y cuenta las malas artes con que consiguió la desgracia de la princesa. Desde este momento se ocupa el rey de descubrir la verdad, y una vez convencido de la inocencia de Matilde le restituye sus bienes con nuevos honores y mercedes pretendiendo casarla con Próspero, pero la princesa, que ha aprendido á distinguir el amor que se funda en obras del que sólo se sostiene en palabras, pide al rey que le permita casarse con Iñigo. Cásase el monarca con Sirena y Próspero con Laura y es castigado Rugero, acabando la comedia con estos versos, puestos en boca de Iñigo:

> **Deje palabras quien ama,**
> **que sin obras todas vuelan;**
> **porque *palabras y plumas***
> **dicen que el viento las lleva.**

PALABRA. *Geog.* Río de Venezuela, en la Guyana; tiene sus fuentes en las montañas de Gunacopo y desemboca en el Orinoco.

PALABRADA. f. PALABROTA.

PALABREAR. v. n. Hablar mucho y sin substancia. ‖ v. a. *Chile.* APALABRAR. ‖ fig. *Chile.* INSULTAR.

PALABREO. m. Acción y efecto de palabrear, de hablar mucho y sin provecho: charla. ‖ Cháchara, palabrería. ‖ PALABRERÍO. ‖ Afluencia persuasiva y gracia en el hablar. ‖ Manera de escribir peculiar y privativa de una persona: estilo.

PALABRERÍA. F. **Verbiage, parolage, bavardage.** —It. **Parolame.**—In. **Verbiage, idle talking.**—A. **Geschwätz.**—P. **Palavrorio.**—C. **Xerrameca.**—E. **Haltvorteco, babilado.** f. Abundancia de palabras vanas y ociosas. ‖ Promesas que se hacen sin intención de cumplirlas.

PALABRERÍO. m. *Arg.* PALABRERÍA.

PALABRERO, RA. (Etim.—De *palabra.*) adj. Que habla mucho. U. t. c. s. ‖ Que ofrece fácilmente y sin reparo, no cumpliendo nada. U. t. c. s. ‖ fig. INSULTADOR.

PALABRIMUJER. (Etim.—De *palabra* y *mujer.*) m. fam. Hombre que tiene el tono de la voz como de mujer.

PALABRISTA. adj. PALABRERO. U. t. c. s.

PALABRITA. (Etim.—Dim. de *palabra.*) f. Palabra sensible ó que lleva mucha intención. *Le dije cuatro* PALABRITAS *al oído.*

PALABRITAS MANSAS. fig. y fam. Persona que tiene suavidad en la persuasiva ó modo de hablar, reservando segunda intención en el ánimo.

PALABRÓN, NA. adj. PALABRERO. U. t. c. s.

PALABRÓN. (Etim. — De *palabra;* forma aum.) m. fam. Palabra hinchada, altisonante.

PALABRONA. f. aum. de PALABRA.

PALABROTA. f. despect. Dicho ofensivo, indecente ó grosero.

PALABRUDO, DA. adj. vulg. *Chile.* Dícese del individuo que acostumbra proferir palabras ó expresiones duras ó injuriosas.

PALACAGÜINA. *Geog.* Ald. de Nicaragua, dep. de Nueva Segovia, sit. cerca de los límites del dep. de Estelí, al S. de Ocotal, con el cual está unido por un camino. Correo y Telégrafo.

PALACALAY. m. *Bot.* Nombre vulgar filipino de la *Macanea arborea* de la familia de las gutíferas.

PALACÉ. *Geog.* Río de Colombia, en el dep. del Cauca; tiene su origen en el Páramo de Guanacas de la Cordillera Oriental de los Andes, corre entre los 2° 28′ y 2° 36′ lat. N. y los 2 y 2° 40″ long. O. del Meridiano de Bogotá, y des. por la der. en el Cauca. En uno de los puentes de este río, 1,100 colombianos, á las órdenes del coronel Antonio Baraya, derrotaron á las fuerzas realistas mandadas por Miguel Tacón, gobernador de Popayán. En este combate, el primero librado en Nueva Granada contra los españoles y que se dió el 28 de Marzo de 1811, hizo sus primeras armas Atanasio Girardot, el futuro héroe de Barbula.

PALACÉS. *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Zurgema.

PALACETE. m. Palacio pequeño.

PALACI ó PALAZI (JUAN). *Biog.* Figuró este *pictor cortinarum* en Valencia á últimos del siglo **XV**, y su nombre aparece en varios documentos como maestro en aquel ramo en la citada época.

PALACIAL. adj. *Arquit.* Propio de un palacio: análogo ó semejante á él.

PALACIANÍA. f. ant. CORTESANÍA.

PALACIANO, NA. adj. PALACIEGO. ‖ ant. Generoso, noble. ‖ Cortesano, urbano. ‖ Agudo, festivo. ‖ m. *prov. Nav.* Dueño de un palacio en Navarra.

PALACIATES (SANTA). *Hagiog.* Virgen y mártir que padeció juntamente con Laurencia, en tiempo de Diocleciano y del juez Dión. Celébrase su memoria el 8 de Octubre. (*Acta SS.*, Octubre, t. IV, pág. 17-19.)

PALÁCIDAS. f. pl. *Arqueol. egipc.* Diodoro Siculo dió este nombre á unas mujeres especialmente consagradas al culto de una divinidad: Ammón, Bast, Isis, etc. Las más célebres son las Palácidas de Ammón, que parece ejercieron funciones bastante sospechosas, si hemos de dar crédito á los griegos, aunque éstos casi siempre exageraban al hablar de las costumbres de otros pueblos, y á las Palácidas las acusaban de prostitución. Eran elegidas entre las jóvenes más hermosas del país y pertenecían á familias nobles.

PALACIEGO, GA. F. **Palatin, courtisan.**—It. **Cortigiano.**—In. **Courtling.**—A. **Hofmann.**—P. **Palaciego.**—C. **Palauher, cortesá.**—E. **Palaca, kortega.** adj. Perteneciente ó relativo á palacio. ‖ Dícese del que sirve ó asiste en palacio, y sabe sus estilos y modas. Ú. t. c. s. ‖ fig. CORTESANO. Ú. t. c. s.

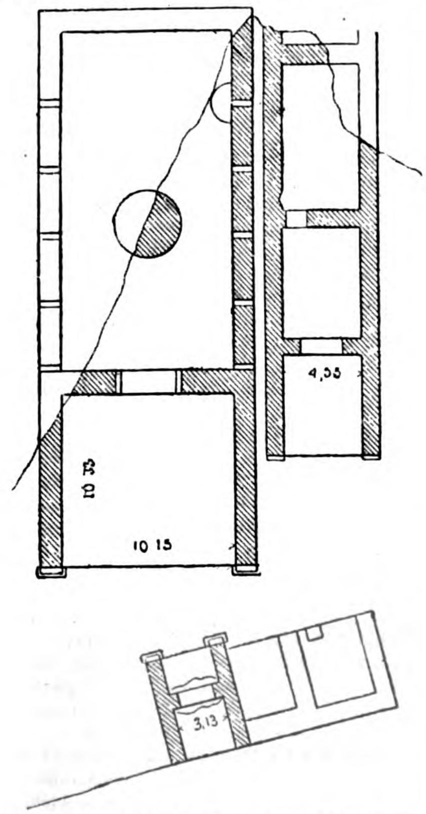
PALACIEGO, GA. adj. Natural de los Palacios y Villafranca (Sevilla). Ú. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

PALACIEGUIL. adj. Perteneciente ó relativo á los palaciegos.

PALACINOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Salamanca, mun. de Añover de Tormes.

PALACÍN Y CAMPO (VALERO). *Biog.* Eclesiástico y escritor español, n. en Berdún (Huesca) en 1827 y m. en Septiembre de 1895. Estudió primero en la Universidad de Huesca y luego en la de

Zaragoza, licencióse y doctoróse en Sagrada Teología, y en 1858 obtuvo por oposición la canonjía magistral de la catedral de Huesca. Esta prebenda,



Plano de un palacio de Tirinto según Doerpfeld

que lleva anexa el ministerio de la predicación, sirvió á Palacín y Campo para adquirir gran fama de orador sagrado; sabía con tal arte hacer penetrar la palabra divina en el corazón de sus oyentes, que el templo se llenaba de fieles al solo anuncio de que el docto magistral iba á ocupar la cátedra del Espíritu Santo. Fué visitador de las encomiendas de San Juan de Jerusalén, tanto de Huesca como de Barbastro: gobernador, provisor y vicario general diferentes veces de la diócesis de Huesca. Escribió las siguientes obras: *Fenómenos del alma, El único pensamiento y la única ocupación de Dios, El testamento de un demócrata cristiano* (1871), *Armonía y dependencia entre el catolicismo y la razón que lo rechaza* (1871). *Catecismo político del rey, del gobierno y del pueblo* (1871); *Conferencias casuales con un eminente ateo* (1871). *El fondo del orador y el fondo de la elocuencia para la época presente y la futura* (1872), *El talento y su misión* (1882), *La verdad, la bondad y la belleza afrenta del panteísmo actual ó metafísico* (1884), y *La grande empresa malograda y su práctico remedio* (1885). Sus obras filosóficas están concebidas según el criterio escolástico.

PALACIO. 1.ª acep. F. **Palais, manoir royal.** — It. **Palazzo.** — In. **Palace.** — A. **Palast, Schloss.** — P. **Palacio, paço.** — C. **Palau.** — E. **Palaco.** (Etim. — Del lat. *palatium.*) m. Casa destinada para residencia de los reyes. Este nombre trae su origen de una de las siete famosas colinas de Roma, denominada el collado *Palatino,* donde se levantó la mansión de los emperadores. ‖ Cualquiera casa suntuosa, destinada á habitación de grandes personajes, ó para las juntas de corporaciones elevadas. ‖ Casa en que habita el arzobispo ó el obispo. Distínguese con los epítetos de *arzobispal* ó *episcopal.* ‖ Casa solariega de una familia noble. ‖ Sala común y pública de las casas particulares del antiguo reino de Toledo, en donde no se ponía cosa alguna que embarazase el trato y comercio. ‖ *prov. Murc.* Especie de choza ó casilla cuyas paredes son de tierra y su techo ó cubierta de una sola pieza, á distinción de las barracas y de las torres ó casas de campo. ‖ ant. Sitio donde el rey daba audiencia pública. ‖ Palacio apostólico. El que sirve de residencia al Sumo Pontífice. ‖ Palacio de mesón. Decíase antiguamente de la pieza de un mesón ó posada que servía de comedor. ‖ Palacio encantado. fig. Caserón viejo y solitario. ‖ Casa donde, aunque se llame mucho, no responden. ‖ Palacio nacional. *Hist.* Nombre que llevó en tiempo de la República francesa el palacio de las Tullerías de París.

De mozo, á palacio; de viejo, á beato. ref. que da á entender lo que regularmente acaece á los hombres, que, cuando jóvenes, apetecen honras y diversiones, y sólo en la vejez se dan á la virtud. ‖ Echar á palacio una cosa. fr. fig. y fam. No hacer caso de ella. ‖ Estar uno embargado para palacio. fr. fig. y fam. con que se excusa de hacer una cosa por suponer ocupación precisa. ‖ Hacer uno palacio. fr. Hacer público lo escondido ó secreto. ‖ Hacer, mantener, ó tener, palacio. fr. Conversar festivamente por pasatiempo y corrección. ‖ Las cosas de palacio van despacio. ref. Denota que generalmente todo lo relativo á las funciones oficiales no suele ser muy activo ni diligente. ‖ Ser del palacio una mujer. fr. fig. y fam. Ser ramera. ‖

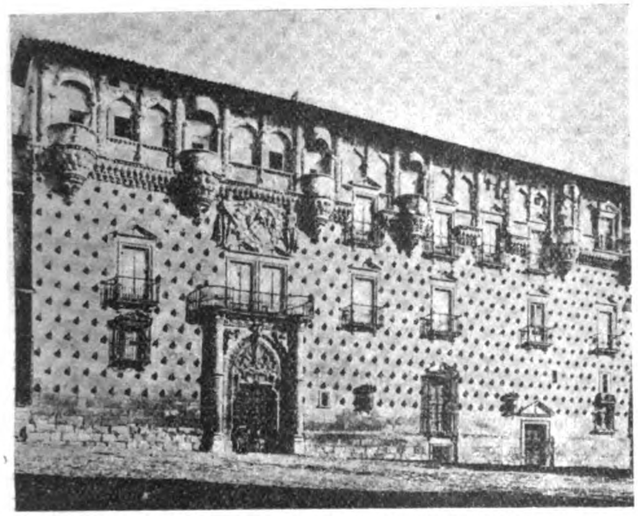


Palacio vasco en Monte Igueldo (Guipúzcoa)

¿Y usted está en palacio? expr. con que se reprende al que culpa á otro porque esté en algún paraje en que él está, ó en otro semejante.

Palacio. *Arquit.* Según su destino, recibe el palacio los calificativos de **palacio** *real, imperial, pontificio, arzobispal, episcopal, ducal, condal,* etc.

También se llama palacio el edificio más ó menos suntuoso, destinado á algún servicio de cierta importancia, como la administración de justicia, las asambleas legislativas, las exposiciones y otros.



Palacio de los duques del Infantado en Guadalajara

En los antiguos Imperios de Oriente eran los palacios edificios permanentes, como lo eran también los templos y los sepulcros. Pero los edificios particulares nunca tenían el carácter de palacios, pues no eran más que casas de madera, caña ó adobes.

Los palacios egipcios más antiguos son los construídos detrás del templo de Karnak por Thotmés III y cerca del templo de Medinet Habu, ambos en Tebas. En Grecia los más antiguos son los de Cnoso y Festo, en Creta, y en Tirinto. La serie más notable de palacios la constituyen los erigidos por los asirios en Nimrud, Koyunjik y Khorsabad, á los que siguen los palacios persas de Persépolis y Susa, los palacios partos en Al Hadhr y Diarbekr y los palacios sasánidas de Serbistán, Firuzabad y Ctesifonte. El único palacio que se conoce del último estilo griego es el descubierto en Palatitza, en Macedonia.

Del período romano se conservan muchos ejemplares, empezando por los del Monte Palatino, comenzados por Augusto y continuados y ampliados por sus sucesores Tiberio, Calígula, Domiciano, Adriano y Septimio Severo. La villa de Adriano era realmente un inmenso palacio, cuyos edificios alcanzaban unos 10 kms. de largo; de más modestas proporciones son el palacio de Diocleciano en Spalato y un precioso ejemplar existente en Tréveris.

El palacio del Hebdomon en Constantinopla y un fragmento de la obra de Teodorico en Ravena, son los únicos restos de palacios bizantinos. De estilo románico los únicos modelos son los de Gelnhausen, edificado por Barbarroja, y el Wartburg en Alemania. De estilo gótico, los mejores ejemplares conocidos en Italia son el palacio ducal de Venecia y el palacio Vecchio y el del Podestá (Bargello) en Florencia; en Francia, el palacio de los Papas en Aviñón y los episcopales de Beauvais, Laon, Poitiers y Lisieux, y en Inglaterra, los palacios episcopales de Wells, Norwich y Lincoln. Del estilo árabe, los mejores en Europa son la Alhambra de Granada y el Alcázar de Sevilla.

En los palacios medievales lo que esencialmente se procuraba era que hubiese una gran sala para audiencia, banquetes y saraos, varias estancias para alojamiento de la guarnición y habitaciones para uso de la familia del rey ó del señor. Se han hallado fragmentos del palacio que Abderrahmán III mandó construir al N. de Córdoba en el siglo x. Por lo poco que de el se conserva parece que fué un edificio verdaderamente suntuoso.

Al finalizar la Edad Media ocurrieron cambios políticos y sociales que cambiaron las costumbres, y entonces los señores de los castillos pasaron á residir á las ciudades, surgiendo palacios señoriales en las poblaciones más importantes de Europa, principalmente en las ciudades italianas, como Roma, Florencia, Pisa, etc. Estos edificios, decorados según el gusto del Renacimiento, consistían generalmente en un gran patio rectangular, rodeado de galerías alta y baja, que daban acceso á distintas habitaciones en las cuatro fachadas de los dos pisos. Otro piso superior se destinaba para la servidumbre y oficios menores de la casa.

Del estilo renacentista abundan los palacios en todos los países de Europa. Los más importantes son: en Italia, el del Vaticano, el Quirinal y el Cancellaria, en Roma; el Caprarola, cerca de Roma; el de Caserta, cerca de Nápoles; el Pitti, en Florencia, y



Palacio municipal de Volterra (Italia)

el Palazzo del Te, en Mantua; en Francia, el Louvre, las Tullerías (destruído) y el Luxemburgo, en París; Versalles y Saint-Germain-en-Laye; y los

castillos de la Rochefoucauld, Fontainebleau, Chambord, Blois, Amboise y Chenonceaux; en Alemania, el castillo de Heidelberg, y el palacio Zwinger en Dresde; en España, el de Carlos V en Granada, El Escorial y el Real de Madrid, y en Inglaterra el Whitehall, el Windsor Castle, y en Escocia los palacios de Holyrood y Linlithgow.

Desde el siglo XVIII prevaleció en la arquitectura el modelo de palacio francés. Generalmente precede al edificio un patio de honor, y á la fachada principal antecede una escalinata de unas cuantas gradas, y otro patio interior permite que un cuerpo doble forme el aro de la edificación.

PALACIO. *Der.* Jurídicamente existen algunas disposiciones especiales sobre:

Palacios de Justicia. Edificios en que suelen estar instaladas las Audiencias y Juzgados de la población en que radiquen. El de Madrid (que comprendía el Tribunal Supremo) fué el ex convento de Salesas Viejas, destinado á tal objeto por Decreto del 27 de Octubre de 1870. Algún tiempo después se trasladaron los Juzgados de primera instancia á un edificio *ad hoc* construído donde antes existió la Casa de Canónigos. Presa el Palacio de Justicia de un incendio en 1918, se están haciendo en él grandes obras de restauración.

Palacios episcopales. Pertenecen en propiedad á las mitras ó diócesis, y están exentos de la desamortización (V.).



Palacio Darío. (Venecia, Italia)

Palacio Real. El edificio en que reside el monarca ó su familia. Los palacios reales forman parte del patrimonio de la Corona. V. PATRIMONIO y REAL CASA.

Civilmente sólo puede ser registrado previa licencia del monarca, que se solicita por conducto del mayordomo mayor; bastando con la licencia del jefe ó empleado encargado del edificio cuando se trate de sitios reales en que no se halle el monarca (artículos 554-555 de la Ley de Enjuiciamiento criminal). Análogas disposiciones existen para el reconocimiento en caso de contrabando (art. 72 de la Ley de 1904).

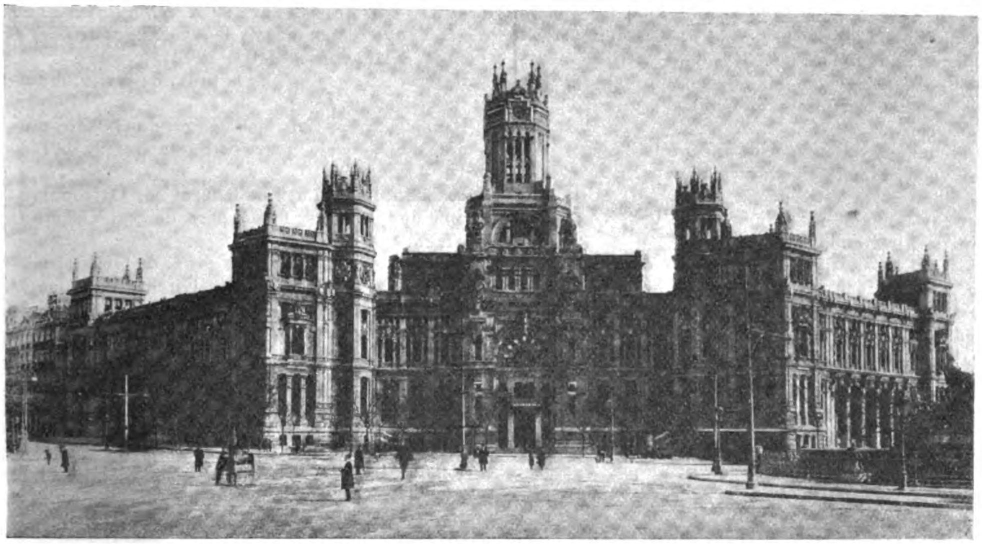


Palacio de Justicia. (Venecia, Italia)

En Derecho eclesiástico el Palacio Real goza de jurisdicción exenta, constituyendo una prelatura *nullius.* V. CAPILLA.

PALACIOS DE GALIANA (LOS). *Lit.* Comedia novelesca de Lope de Vega, fruto de su juventud, pues se encuentra citada en la primera lista de *El peregrino* (1604) con el título de *La Galiana,* aunque no fué impresa hasta la edición póstuma de 1638 (*Parte 24* de sus comedias). Sus orígenes hay que buscarlos en la leyenda de *Maynete y Galiana,* de la que corrían impresas tres versiones en tiempo de Lope: la de la *Crónica general,* la de la *Gran conquista de Ultramar* y la de *I Reali di Francia.* La leyenda pertenece al ciclo de Carlomagno, cuya popularidad se atestigua con las alusiones que de ella se encuentran en varios cantares de gesta franceses, tales como el *Renaus de Montauban* y el *Garin de Montglane,* y en algún poema provenzal, como el de la *Cruzada contra los albigenses.* Las dos versiones francesas que se conocen, de las cuales sólo una puede creerse anterior al cantar de gesta que encierra la leyenda, extractado por Alfonso *el Sabio* en la *Crónica general,* son dos: una descubierta por Boucherie en 1874, que lleva el título de *Mainet,* está escrita en alejandrinos y es del siglo XIII, perteneciendo los fragmentos descubiertos, según Gastón Paris, «á lo menos en su fondo y estilo general, á la buena época de la epopeya carolingia; el relato es vivo y animado, las descripciones brillantes y los caracteres bien trazados; las situaciones y las aventuras heroicas, interesantes y bien encadenadas»; y una refundición soporífera, desprovista de todo valor poético y enormemente prolija, compuesta en los primeros años del siglo XIV por Gerardo de Amiens con el título de *Carlomagno.*

La leyenda de *Maynete y Galiana* fué también popularizada en los demás países, siendo las principales versiones las *Infancias de Carlomagno* ó el *Karleto,* canción anónima del siglo XIII, en decasílabos épicos, compuesta por un juglar italiano que acomoda un texto francés al oído é inteligencia de su pú-



Palacio de las Comunicaciones (Madrid). Obra del arquitecto Antonio Palacios

blico; el libro VI de la gran compilación italiana en prosa: *I Reali di Francia,* obra del florentino Andrea da Barbarino, que vivía á fines del siglo XIV ó principios del XV; el *Karl Mainet,* alemán, de Stricker (1230), reproducción de otro *Mainet* neerlandés de la segunda mitad del siglo XII, y un segundo *Karl Mainet,* alemán, de principios del siglo XIV.

Una leyenda, cuya acción se desarrollaba en España, debió ser de las primeras del ciclo carolingio que se extendieron por nuestro país, difundiéndose seguramente con tanta rapidez como la de Roncesvalles. A mediados del siglo XII tenía conocimiento de ella el autor de la segunda parte del falso Turpin, que no era español, pero que escribía probablemente en Santiago de Galicia, y el arzobispo Rodrigo, en su *De Rebus Hispaniae,* habla de Galiana y de los palacios que Carlomagno edificó para ella en Burdeos, palacios que en adelante se suponen en Toledo, y, por último, en el siglo XIII encontramos el poema reducido á prosa en la *Crónica general,* pero conservando gran número de asonancias y aun versos enteros, que no permiten duda acerca de la lengua en que estaba escrito.

Menéndez y Pelayo cree ver en el *Maynete* de la *Crónica general* un poema más indígena de lo que se ha creído, é independiente, á lo menos en parte, de las gestas francesas. Se funda para ello en que la leyenda, tal como la presenta el Rey Sabio, «sólo en lo substancial concuerda con las demás versiones, pero en los detalles varía tanto, que no puede decirse emparentada con ninguna». Muchos lances y aventuras, en su mayoría extravagantes y pueriles, que abundan en otras versiones, faltan en el relato sobrio y racional, pero interesante y poético, de nuestra *Crónica;* y en ventajosa compensación de tanto fárrago se encuentra en ella la delicada escena de amor entre Carlos y Galiana, que Gastón Paris, al encontrarla en otro poema francés muy posterior *(Jourdain de Blaives),* declara ser una de las más felices inspiraciones de la poesía de la Edad Media, inclinándose á creer que procede de un *Maynete* perdido. «Y ¿por qué no del nuestro?», pregunta el crítico citado anteriormente. En resumen, lo único común entre los dos poemas franceses y el cantar de gesta utilizado por la *Crónica general,* es el fondo del argumento, es decir, el refugio de Carlomagno en Toledo y su boda con Galiana, hija del rey moro. Y aun en ello se observan profundas diferencias, puesto que en la versión española no se habla de los hijos de la sierva, hermanos bastardos del joven Carlomagno, cuyo odio le obliga á pedir hospitalidad al rey Galofre de Toledo, atribuyéndose su destierro á disensiones con su padre el rey Pepino, á quien se supone vivo durante el curso de nuestra leyenda. Es común á ambas versiones la lucha de los caballeros franceses con el terrible rey moro Brabante, decidida por Maynete, que regresa á Toledo vencedor. Pero ninguno de los poemas franceses hablan de la estratagema de herrar los caballos al revés empleada para escapar Maynete de la corte de Galofre, que no quería dejarle marchar á Francia, en donde le llamaba el trono vacante por muerte de Pepino, ni de la empleada por Galiana para reunirse con su amante, saliendo del palacio por uno de los caños que tenía, ni mencionan las demás circunstancias de la fuga del héroe que hacen salir de Toledo al frente de un ejército de sirios y sin la compañía de la princesa mora, la cual, sólo mucho después, va á reunirse con él á Francia.

Después de un detenido análisis, Menéndez y Pelayo concluye diciendo que «si es ley constante en la poesía épica que lo más natural, sencillo y humano preceda siempre á lo más artificioso y novelesco, tenemos derecho á afirmar que la canción española, disuelta en la prosa de la *Crónica general,* representa una forma primitiva de la leyenda, y que los fragmentos del poema francés, sean ó no del siglo XII, corresponden á una elaboración épica posterior».

«Admitir influjo, sigue diciendo, de nuestra poesía épica en la francesa en tiempo tan remoto, y en que son tan raros los documentos y noticias de la primera, parece á primera vista aventurado é inverosímil... Pero son tales los elementos históricos que se vislumbran en la leyenda de Maynete, y tan localizada y arraigada quedó entre nosotros, que cuesta trabajo admitir que nada de español hubiera en su

origen, sobre todo cuando se repara en los anacronismos de las canciones de gesta, y en el imperfecto conocimiento que de las cosas del Centro y Mediodía de España tenían los mismos autores del *Turpin*, aunque escribiesen en Galicia, según la opinión más probable.»

Menéndez y Pelayo cree encontrar el germen de la leyenda española en las tradiciones históricas concernientes á la estancia de Alfonso VI en la corte del rey Almamún de Toledo y su boda con Zaida, hija de Almotamid de Sevilla.

A esta hipótesis se oponen, según el mismo crítico, graves dificultades, sobre todo de tiempo, aparte de lo anómalo de que un poeta castellano, tratándose de hechos no muy remotos, atribuyese á un rey francés los que eran propios de un héroe nacional como Alfonso VI.

El segundo texto castellano del *Maynete* es uno que está embutido, como tantas otras fábulas caballerescas, en la enorme compilación relativa á las Cruzadas, que mandó traducir don Sancho *el Bravo* y que lleva el título de *La gran conquista de Ultramar*.

Esta hermosa leyenda, tan celebrada y difundida en España, no dió origen á ningún romance; sólo ha tenido manifestaciones muy tardías en la poesía erudita, siendo quizá la primera esta comedia de Lope, que es, sin duda, una de las peores del poeta.

«Y, sin embargo, dice Menéndez y Pelayo, quizá no ha habido poeta que estuviese en mejores condiciones para tratar este asunto, ni que fuese tan capaz de comprender la poesía que encierra. Su índole de poeta popular era la más adecuada para remozar la leyenda y aun para darla nueva vida, como hizo con tantas otras. Pero en el caso presente cometió el yerro de volver las espaldas á la tradición, y la tradición se vengó de él, dejándole caer en un embrollo pueril, desatinado y casi incomprensible, en que los motivos son falsos, falsas las situaciones, y tan groseros y palpables los anacronismos, así materiales como de ideas y sentimientos, que exceden á toda la licencia que en este punto se tomaban los antiguos dramaturgos de cualquier nación y lengua.»

De la leyenda nada toma directamente á no ser la salida de Galiana por los caños del palacio, pudiéndose casi asegurar que no tuvo presente ningún modelo literario, sino que, habiendo oído contar la leyenda, la trató caprichosamente sin conservar de ella más que el dato fundamental y los nombres de Carlos, Galofre y Galiana.

Valbuena dedicó en su *Bernardo* un episodio á Galiana, y en el siglo XVIII Moratín (padre) compuso el romance morisco *Abelcadir y Galiana*, que no conserva de la leyenda más que el nombre de la heroína, y en 1844, Rodríguez Rubí inspiró en la leyenda de *Maynete* su comedia *La infanta Galiana*.

La comedia de Lope sirvió de modelo al italiano Cicognini para la suya, *La moglie di quattro marito*, y ha sido traducida al alemán en parte por el conocido hispanófilo Fastenrath en su libro *Immortellen aus Toledo*.

Bibliogr. G. Paris, estudio publicado en *Romania* (Julio á Octubre, 1875), é *Histoire poétique de Charlemagne* (1865); P. Rajna, *Ricerche intorno ai Reali di Francia* (1872); Milá y Fontanals, *De la poesía heroicopopular castellana* (1874); P. Rajna, *Le origini dell' epopea francese* (1884); Puymaigre, *Les vieux auteurs castellans* (1861); A. Ludwig, *Lope de Vegas dramen aus dem Karolingischen Sagen Kreise* (1898); Menéndez y Pelayo, *Obras de Lope de Vega* (t. XIII, págs. 43-64, 1902).

PALACIO. *Geog.* Lug. de la prov. de Avila, municipio de Sotalbo.

PALACIO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Candamo, parr. de Santa Eulalia de Llamero.

PALACIO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Cangas de Tineo, parr. de San Vicente de Naviego.

PALACIO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Grado, parr. de San Esteban de Sama.

PALACIO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Lara, parr. de San Lorenzo de Felguera.

PALACIO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Llanes, parr. de Santa Eulalia de Ardisana.

PALACIO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Proaza, parr. de Santa María de Bandujo.

PALACIO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Villaviciosa, parr. de San Juan Armandi

PALACIO. *Geog.* Aldea de la prov. de Santander, mun. de Arenas.

PALACIO. *Geog.* Aldea de la prov. de Santander, mun. de Noja.

PALACIO. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Villaverde de Trucios.

PALACIO. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Bahía; forma parte de la cordillera de Assuruá y se levanta enfrente de la villa de Gamelleira do Assuruá.

PALACIO. *Geog.* Río de Costa Rica, en la comarca de Limón. Riega las llanuras del Tortuguero, y junto con el Penitencia y el Suerte forma el caño de la Palma, que es una continuación de la bahía ó estero de Tortuguero.

PALACIO. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Colón, mun. de Iriona. ‖ Ald. en el dep. de Intibucá, municipio de Colomoncagua.

PALACIO ó PAPLAYA. *Geog.* Estrecho de Honduras; pone en comunicación por el E. la lag. de Criba con el océano Atlántico.

PALACIO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, mun. de Zaragoza; 50 h. ‖ Rancho en el Estado de Hidalgo, mun. de Epazoyucán; unos 160 h.

PALACIO (EL). *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Carreño, parr. del Valle de Santa Eulalia.

PALACIO (EL). *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanes, parr. de San Román de Cué.

PALACIO (EL). *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Morcín, parr. de San Esteban de Morcín.

PALACIO (EL). *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa, parr. de Santa María de Celada.

PALACIO (EL). *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa, parr. de los Santos Justo y Pastor de Sariego.

PALACIO (EL). *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Ciudad González; 160 h.

PALACIO (EL). *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Flores. Es de escasa importancia.

PALACIO (GRUTA DEL). *Geog.* Cueva del dep. de Flores (Uruguay), sit. cerca del arr. de Marincho. Consiste en un recinto abierto por un solo lado, de unos 150 m.², ó sean 15 de frente por 10 de fondo, en que abundan arcadas irregulares y numerosas columnas colocadas en desorden y de distintos tamaños, pero de igual altura, y todas ellas compuestas de una roca blanda y rojiza. Antes era mucho ma-

yor, pero se ha ido llenando con las materias introducidas en ella por el viento y por las aguas. Esta gruta es notable por haber sostenido muchos que su construcción se debe al hombre primitivo, creencia á la que han contribuído las armas indígenas que en ella se han encontrado y que demuestran que, por lo menos, fué refugio de los antiguos indígenas, si no habitación de carácter permanente.

Palacio Castillo de Cijara. *Geog.* Lug. de la prov. de Badajoz, mun. de Herrera del Duque.

Palacio de Abajo. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Guanajuato, mun. de Dolores Hidalgo; 105 h.

Palacio de Arriba. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Guanajuato, mun. de Dolores Hidalgo; 130 h.

Palacio de Churaa. *Geog.* Cas. de la prov. y mun. de Murcia.

Palacio de Heras (El). *Geog.* Lug. de la provincia de Guadalajara, mun. de Heras.

Palacio de Rueda. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Cubillas de Rueda.

Palacio de San Pedro. *Geog.* Lug. de la provincia de Soria, mun. de Ventosa de San Pedro

Palacio de Torío. *Geog.* Lug. de la prov de León, mun. de Garrafe de Torío.

Palacio (Alberto de). *Biog.* Arquitecto é ingeniero español contemporáneo, n. en Bilbao, en cuya villa ha realizado importantes obras. Entre éstas ocupa, sin duda, preeminente lugar el puente que sirve de lazo de unión á las Arenas y Portugalete, con el que resolvió el problema de establecer la comunicación y los medios de transporte entre los pueblos de la desembocadura de la ría, para lo cual había formado varios proyectos, tales como el de un túnel por debajo de la ría, el de un puente giratorio, el de un puente fijo superior y el de una vía férrea apoyada, por la que circulaba un bastidor metálico con sus ruedas correspondientes. Este puente transbordador es de por sí una obra que basta á cimentar la fama de Palacio. Acerca de dicho puente dijo *L'Illustration* de París: «Generalmente la travesía de las desembocaduras ó entradas de puertos análogos se verifica por medio de puentes giratorios ó levadizos ó corredizos, que tienen múltiples inconvenientes, puesto que cuando están abiertos interrumpen la circulación; además, exigen potentes máquinas para maniobrar sus masas y, finalmente, sólo sirven para cruzar distancias relativamente cortas. El puente transbordador Palacio, que ninguno de estos inconvenientes ofrece, es digno por ello de admiración, y recuerda por su originalidad las atrevidas construcciones que parecían ser especialidad exclusiva de los ingenieros norteamericanos.» Estas palabras de loa para un ingeniero español, en un periódico francés, son la mejor ejecutoria para las grandes cualidades de Palacio, quien es, además, autor de un proyecto de puente colosal para cubrir la ría desde el de Isabel II hasta el de la Merced, y de otro puente para el Desierto, sitio de la ría donde el paso incesante de vapores requiere para el puente una construcción especial, y de un ferrocarril aéreo eléctrico para unir á San Sebastián con la isla de Santa Clara.



Alberto de Palacio

Palacio (Angel del). *Biog.* Escritor dramático español contemporáneo, hermano del académico Manuel (V.). Tradujo varias producciones francesas, y entre sus obras originales figuran: *Cantar en la mano* (1875), *Jesús, María y José* (1876); *Los dos suicidas* (1878), *El último tranvía* (1884), *Chocolate y mojicón* (1885), *Te veo, besugo* (1885); *El mejor de los mundos* (1885), y *Cortar los vuelos* (1887); en algunas de estas obras han colaborado los señores Rodajo y Rosendo Blasco.

Palacio (Braulio). *Biog.* Orfebre zaragozano, que floreció á fines del siglo xvii y comienzos del xviii. En 1701 era platero del Capítulo de la Magdalena de Zaragoza, y es probable que ejecutase los cuatro grandes candelabros, regalados en aquella fecha á la iglesia por el beneficiado Andrés Alconchel y Vilana. También es probablemente obra suya la envoltura de plata que en la misma parroquia guarda la cabeza de san Mamés. Esta reliquia fué enviada por el pontífice Inocencio XIII, con su bula del 23 de Abril de 1695, al inquisidor de Aragón Juan de Tejada y Guardia, el cual la transfirió á aquel Capítulo eclesiástico, y la citada envoltura de elegantes hojarascas mandóla labrar el beneficiado mosén Domingo Sanz.

Palacio (Eduardo de). *Biog.* Escritor festivo, n. en Málaga y m. en Madrid en 1900. Estudió la carrera de ingeniero industrial, que no llegó á ejercer, y dió vida, en cambio, á comedias muy aplaudidas y libros muy agradables. Como periodista fué redactor de *El Perro Grande, El Imparcial, El Resumen* y *Madrid Cómico*, y colaborador asiduo de *La Ilustración Española, La Moda Elegante, Blanco y Negro* (1892), *La Gran Vía* (1893), *La Ilustración Artística, El Gato Negro, Los Niños* y de la inmensa mayoría de los diarios y semanarios que cultivan la nota literaria. Fué asimismo revistero de toros, acreditando en este género su seudónimo de *Sentimientos* que usaba en las revistas y artículos taurinos. Presenciaba una becerrada en la plaza de toros de Madrid, cuando fué alcanzado y herido por un becerro que saltó á la barrera en Julio de 1899. El padre Blanco, hablando de este escritor, dice: «Los chistes que espontáneamente brotan de su pluma no suelen distinguirse por la delicadeza y el esmero, pero en su traza inculta llevan indeleblemente grabado su origen, como reproducciones fieles hasta el exceso del lenguaje popular.» Además de las obras *El garbanzo* (1875), cuadros históricos contemporáneos; *El corazón de un bandido*, novela (1878); *Anuario taurino* (1883), *El mes de Sentimientos* (1891), y *Adán y Compañía*, cuadros históricos, (1892), ha escrito para el teatro: *El alcalde de Móstoles* (Madrid, 1870), *El sobrestante* (1871), *Rayo de luz* (1871), *La línea recta* (1871), *El león enamorado* (1872), *La moral en acción* (1872), *Los amantes de Rosita* (1876), *Callos y caracoles* (1877), *El caballero de Olmedo* (1877), *En un lugar de la Mancha* (1877). *El sargento de Utrera, Los forasteros, El grado inmediato, La peor enfermedad, La fiesta del Santo* (1878), *En la plaza de Oriente* (1878), *Ren-*



Eduardo de Palacio

dirse á discreción (1878), *Buñolería* (1878), *En la vicaría* (1878), *El toro de gracia* (1880), *El leon casero* (1883), *Los dos calvos*, etc.

PALACIO (FELISA). *Biog.* Pintora española contemporánea, nacida en Madrid. Fué discípula de Víctor Morelli. De sus obras son las principales: *Bodegón* (1901), *Adivinando el porvenir*, *Naturaleza muerta* (1904), y *Mignon* (1906).

PALACIO (GREGORIO JUAN). *Biog.* Escritor español. Dice Latasa en su *Biblioteca de escritores aragoneses*: «Nació en Zaragoza y m. en 1614. Fué jurista; ingresó en el Colegio Mayor de Santiago de Huesca el 25 de Junio de 1605 y en Mora obtuvo una canonjía el 24 de Febrero de 1609. Fué examinador sinodal del arzobispado de Zaragoza, vicario de la iglesia de San Gil de Zaragoza y catedrático de cánones de su Universidad. No sólo se señaló en su facultad, sino también en la poesía, habiendo escrito poemas diversos. Hay versos suyos en las *Exequias y Certamen de Zaragoza por la muerte del rey don Felipe II en 1599*, como consta en su *Relacion*. También trae su memoria Aynsa en la *Historia de Huesca*, y en el *Aganipe* del cronista Andrés, se dice:

> El doctor Juan Palacio,
> Que lisonja pudiera ser del Lacio,
> Y lo fué del Colegio Zebedeo,
> A quien aplaudió Isuela en sus cristales
> Sus ingeniosas, sus burlescas sales,
> El Ebro en su Liceo
> Ciñó sus sienes del laurel Peneo,
> En Cátedra leyendo Vespertina
> La pontificia célebre doctrina.

PALACIO (JOSÉ). *Biog.* Orfebre oscense que floreció en la segunda mitad del siglo XVII y primeros años del siguiente. En 1684 labró una excelente custodia de plata sobredorada para la iglesia parroquial de Ayerbe, de elegante factura, destruída por las tropas francesas que invadieron Ayerbe en la guerra de la Independencia. Grabados con su marca, y el punzón de Huesca, hay en la sacristía de la catedral oscense dos grandes candeleros de plata repujada, muy hermosos, con cabezas de ángeles, etc., y consta en ellos, por otra inscripción, que los costeó el deán Raimundo Artígola en 1705. Consta el nombre de este platero oscense en el Registro del gremio como clavario.

Bibliogr. *Orfebres oscenses* (siglos XVI á XVIII), en el *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, número de Julio-Septiembre de 1912, año XII, núm. 47.

PALACIO (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Político neogranadino, n. en el Nuevo Reino de Granada; descendiente de una antigua familia española, figuró en los sucesos políticos que de 1810 en adelante se desarrollaron en aquella parte de América (hoy Colombia). Una vez expulsados los oidores y el virrey de Nueva Granada, entraron las diversas provincias en una era de desórdenes, de luchas civiles, divididos en partidarios del régimen federal y en defensores del sistema central y unitario, y la provincia de Santa Fe de Bogotá entró en lucha armada con la de Tunja. PALACIO, en unión de Jorge Tadeo Lozano, fué designado por parte del Gobierno de Cundinamarca para atender las proposiciones de paz que, en nombre del Gobierno de la Unión y del Congreso, hicieron Castillo Rada y Fernández Madrid (V.). Trasladóse PALACIO á Zipaquira y dió principio á las conferencias, que continuaron luego en Santa Fe, y después de establecer las bases de un tratado de paz, determinaron PALACIO y sus compañeros que el Gobierno diera auxilio de gente y armas á Bolívar y Rivas para que pasasen á libertar á Venezuela. Continuó PALACIO prestando importantes servicios á la causa de la República, según puede consultarse detenidamente en la *Historia de Nueva Granada*, por José Manuel Groot (t. III, IV y V de la 2.ª ed.). V., además, *Memorias historicopolíticas*, por el general Joaquín Posada Gutiérrez, y *Páginas de la Historia de Colombia*, por José María Rivas Groot (Bogotá, 1909).

PALACIO (MANUEL). *Biog.* Político venezolano, n. en Miragual (Barinas) y m. en Angostura (1784-1819). Estudió en Mérida de Maracaibo y en la Universidad de Santa Fe, en donde se doctoró en ambos derechos y en medicina. En 1810 fué admitido como abogado en Costa Firme, y de regreso en su patria ejerció la medicina en Barinas. Al estallar la revolución de Caracas (19 de Abril de 1810) decidió aprovechar aquel movimiento para despertar en sus paisanos el entusiasmo por la independencia, y en 1811 obtuvo de ellos la representación en el Congreso Constituyente de Venezuela. Prestó grandes servicios desde el Congreso á la Sociedad Patriótica de Caracas, coadyuvando á los esfuerzos de Bolívar, de Paul y de otros patriotas, con lo cual triunfaron de la inercia de algunos que en el Congreso se oponían por timidez á la declaración de la independencia. El día en que ésta se declaró (5 de Julio de 1811), pronunció PALACIO un notable discurso; colaboró después en los Consejos de la administración pública y tomó parte en la campaña de Occidente para contener la invasión efectuada por Monteverde desde Siquisique, pero no habiendo sido favorable la suerte á las armas americanas, PALACIO tuvo que internarse con otros patriotas en el Occidente y apareció en Nueva Granada á últimos de 1812. Allí procuró reunir hombres y municiones para continuar la campaña contra los españoles á fin de sostener el régimen republicano en Cundinamarca y reconquistar Venezuela, pero como lo que más falta hacía eran recursos del extranjero, se dió á PALACIO la misión de solicitarlos á los Estados Unidos y á Europa. El viaje que con tal motivo emprendió le sirvió para recabar en los países que recorrió las simpatías á favor de su patria, tarea en la que le ayudaron igualmente otros patriotas. De regreso en Venezuela, fué elegido diputado para el segundo Congreso por la provincia de Barinas, y en esta Asamblea fué uno de los que más se distinguieron. En 1818 formó parte del Gabinete que rigió el Estado mientras Bolívar estaba en campaña, siendo PALACIO el primer ministro de la Hacienda de Venezuela en 1819. Publicó: *Bosquejo de la Revolución en la América española* (Nueva York, 1817, 2.ª ed.) y otras obras de carácter literario.

PALACIO (MANUEL DEL). *Biog.* Poeta español, nacido en Lérida el 24 de Diciembre de 1832 y m. en Madrid el 5 de Junio de 1906. Era hijo de un militar que había sido soldado voluntario en la guerra contra los ingleses, y compañero de armas del célebre *Empecinado* durante la guerra de la Independencia. PALACIO hizo sus primeros estudios en Soria y en Valladolid, graduándose de bachiller en esta última ciudad, y habiéndose trasladado su familia á la Coruña, concurrió PALACIO á los cursos de arquitectura náutica, comercio y dibujo que se daban en aquella población. Su padre, retirado del ejército, desempeñaba un empleo en las Tesorerías, pero

al quedar cesante al suprimirse éstas en 1846, trasladóse á Madrid con su familia. Las aficiones poéticas de PALACIO tuvieron ancho campo para desarrollarse en la capital de España, pues entró en relaciones con los literatos más eminentes de la época, como Narciso Serra y otros. Al ser restablecidas las Tesorerías en 1850 fué repuesto el padre de PALACIO en su anterior cargo, y por este motivo se trasladó la familia á Granada, en donde tenía aquél su destino. Allí figuró el joven poeta en aquella célebre peña literaria denominada la *Cuerda*, de la que formaron parte los literatos Alarcón. Fernández y González, Moreno Nieto, Salvador, etc. Al deshacerse aquella peña la reanudó PALACIO en Madrid, en donde tomó parte muy activa en la redacción de algunos periódicos de ideas avanzadas, sufriendo por este motivo varias persecuciones y denuncias, que dieron como resultado la deportación del poeta á Puerto Rico. Al triunfar la revolución de 1868 pudo regresar á la Península, y desde entonces obtuvo empleos en la administración pública y en la diplomacia, habiendo sido secretario de la legación de España en Florencia, oficial de los ministerios de Fomento y Estado, representante de España en el Uruguay, jefe de sección del archivo y biblioteca del ministerio de Estado; en la carrera diplomática tuvo la categoría de ministro residente. En 1892 fué elegido individuo de número de la Real Academia Española, y su discurso de entrada titulado *Hasta qué punto el idioma está identificado en nuestra patria con el idioma vulgar y cuáles y cuántas son, por consiguiente, sus condiciones de vitalidad y de grandeza*, se imprimió y publicó en 1894. Durante varios años fué presidente de la sección literaria del Ateneo de Madrid y perteneció á la orden de Carlos III, de la que fué caballero, ministro secular y secretario é individuo de la Asamblea Suprema de la misma. Fué igualmente ministro secretario de la orden de Damas Nobles de María Luisa, caballero gran cruz de Isabel la Católica, etc. Es muy extensa la producción poética de PALACIO, pues su musa ha recorrido la leyenda, la sátira, el soneto, la copla, la elegía, el teatro, etc. Varios críticos ilustres han tratado extensamente de la labor del poeta leridano, como el padre Blanco, Sánchez Moguel y el extranjero Boris de Tannenberg. *Clarín* (Leopoldo Alas) afirmó que en España no había más que dos poetas y medio, siendo los *enteros* Campoamor y Núñez de Arce, y el *medio* PALACIO: tal crítica no satisfizo á este último, y con este motivo escribió á *Clarín* una epístola en tercetos y en estilo satírico, que originó la publicación del folleto de *Clarín* titulado *0'50 pesetas*, en el que atacó nuevamente el crítico al poeta, quien á su vez publicó otro folleto, *Clarín entre dos platos* (1889), que, además de una contrarréplica, contenía una introducción en prosa, la epístola citada y la epístola de réplica de *Clarín*. Como poeta no cabe negar que PALACIO fué ingenioso y fácil, pero su personalidad literaria no se elevó á gran altura, pecando de superficial. Sus mejores poesías son las que con el título *Chispas* publicó semanalmente en el periódico madrileño *El Imparcial*. Entre sus demás obras cabe mencionar: *Museo cómico ó tesoro de los chistes*, escrito en colaboración con Luis Rivera (Madrid, 1863), *Cabeza y calabazas* (Madrid, 1864), *El amor, las mujeres y el matrimonio*, obra de la que se han publicado varias ediciones; *Doce reales de prosa y algunos versos gratis* (Madrid, 1864), *De Tetuán á Valencia, haciendo noche en Miraflores; Función de desagravios que hace en obsequio de las Bellas Artes un acólito del templo de las Letras*, *Adriana*, leyenda al igual que *Juan Bravo «el Comunero»*; *Cien sonetos, políticos, filosóficos, biográficos, amorosos, tristes* y *alegres* (1870); *Museo cómico*, *Letra menuda* (1877), *El hermano Adrián* (1881), *Fruta verde* (1881), *Melodías íntimas* (1884), *Veladas de otoño* (1884), *Blanca, historia inverosímil* (1885); *Huelgas diplomáticas* (1887), y *Un liberal pasado por agua*, y las traducciones ó arreglos de las obras dramáticas *La vuelta de Columela*, *Don Bucéfalo*, *Marta*, *Stradella*, *La reina Topacio*, *El zapatero y la maga*, y *La romería de Ploermel*. Es autor también de los juguetes cómicos *El tío de Alcalá* (Madrid, 1862), *Por una bellota*, *El motín de las estrellas*, *Antes del baile, en el baile y después del baile: Tanto corre como vuela*, y de la parodia *Can*. Como periodista empezó á darse á conocer en 1851 en Granada, redactando el *Fray Chirimique Andana*, suprimido gubernativamente, y en 1904 aparecía como redactor de *Gente Vieja*. Entre ambas fechas ha sido redactor de *La Discusión* (1858), *El Regulador* (1859), *El Pueblo* (1860), *Gil Blas* (1864-70); director de *Nosotros* (1858), *El Mosquito* (1864-69), *El Comercio* (1864), *El Periódico Ilustrado* (1866); colaborador de *El Museo Universal*, *La Ilustración Católica*, *Madrid Cómico*, *La Ilustración Española y Americana*, *La América*, *El Bazar* (1875), *La Niñez* (1879), *Blanco y Negro* (1892), *La Gran Vía* (1893), *Barcelona Cómica* (1895), *El Gato Negro* (1898), *Ilustración Artística*, *Ilustración de Madrid*, *Para Todos* (1902), *Pluma y Lápiz* (1903), *Cosmopolita* (1903), *Misceláneas*, *Revista Popular*, de Vigo (1904); *La España Moderna*, *Vida Galante*, y cuantos periódicos de alguna importancia se han publicado durante los últimos cuarenta años. Solía usar el seudónimo de *Paco-Ila*.



Manuel del Palacio
(Dibujo de Perea)

PALACIO (RAMÓN). *Biog.* Compositor español. Fué nombrado el 11 de Octubre de 1817 maestro de capilla de la Seo de Zaragoza por renuncia de Ramón Cuellar. El 19 de Agosto de 1826 ocupó el magisterio de Santiago sucediendo á Melchor López. PALACIO desempeñó también las plazas de maestro de capilla de Antequera y Zamora.

PALACIO (TIMOTEO DOMINGO). *Biog.* Publicista y poeta español, n. en la Almunia de Doña Godina (Zaragoza) y m. en Madrid (1823-1891). Ocupó la plaza de archivero en el Ayuntamiento de Madrid, cargo que desempeñó muchos años, jubilándose poco tiempo antes de su muerte. Fuéronle premiados varios trabajos en certámenes poéticos, y entre sus publicaciones figuran: *Manual del empleado en el Archivo general del Municipio de Madrid* (1871), *Mosaico literario: coplas y versos* (1880); *Estudio crítico histórico de la milagrosa imagen de la Virgen de la Almudena* (1881), *Documentos del Archivo ge-*

neral de la villa de Madrid (1888), *Crónica del Municipio de Madrid*, etc.

PALACIO DE AZAÑA (**FERNANDO**). *Biog*. Pintor español contemporáneo, n. en Valencia. Fué discípulo de Joaquín Sorolla, y ha concurrido á varias Exposiciones con algunas obras, entre las que citaremos: *Una gitana* (1899), *Un chirrín* (1901), y *Entre dos fuegos* (1904).

PALACIO GÓMEZ (FRANCISCO). *Biog*. Escritor español, n. en León por el año 1815. Fué director de enseñanza en el hospicio de aquella ciudad y miembro de la Sociedad Económica y de la Junta de Instrucción primaria de la misma. Publicó varias obras, entre ellas la traducción de los *Cuentos de Fenelón*, para los niños.

PALACIO VALDÉS (**ARMANDO**). *Biog*. Novelista español, n. en Entralgo (Asturias) en 1853. Pasó la niñez en Avilés, cursó el bachillerato en Oviedo y leyes en Madrid; dedicóse al principio al estudio de la economía política, publicando algunos artículos acerca de esta materia y siendo elegido presidente de la Sección de Ciencias políticas y sociales del Ateneo. Pertenece también á la Real Academia Española. Encargado de la dirección de la *Revista Europea*, la más importante de su época, con el objeto de dar una mayor amenidad á sus páginas, publicó una serie de semblanzas humorísticas de novelistas, poetas y oradores, que fué su iniciación en el campo literario. A estos ligeros ensayos siguieron tres volúmenes de crítica, reunidos más tarde en un tomo con el título de *Semblanzas literarias: Los novelistas españoles* (Madrid, 1871): *Los oradores del Ateneo* (1878), y *Nuevo viaje al Parnaso* (1879), «en donde, como dice González Blanco en su *Historia de la novela en España* (1909), alterna la crítica alta y seria, sin alardes de magisterio, pero picada de hegelianismo, exhalando cierto tufillo metafísico muy sabroso para algunos paladares, con el humorismo fino, hirviente, que no apunta de frente, con rencor vulgar, sino que traspasa de soslayo, como si desdeñase el molestarse en hacer daño y al mismo tiempo quisiese hacerlo». En colaboración con *Clarín*, que redactó la segunda mitad, publicó *La literatura en 1881*, colección de artículos críticos, en donde se advierten las características del humorismo de PALACIO VALDÉS y su contraste con el de su colaborador y amigo.



Armando Palacio Valdés

«El humorismo de Palacio Valdés, dice el crítico citado, es más trascendental, más grave, más imponente; el de Alas más risueño, más jovial, más franco, más arlequinesco... Este parece un humorismo en carnaval; aquél en miércoles de ceniza. Palacio Valdés dice sus burlerías con tan refinado tono de encopetada seriedad dogmática, que á veces llega á parecer que habla en serio... En cambio, á *Clarín*, hasta cuando su humor se pone más fúnebre, siempre se le escapa la risa retozona. Por la ley del contraste, á fuerza de seriedad humorística, llega á perturbarnos más Palacio Valdés y nos deja más honda huella. La sátira de *Clarín* en ocasiones sólo roza el espíritu. Aquél es más sajón y éste más latino.»

Este humorismo que tanto resaltaba en sus estudios críticos, fué más tarde la característica de sus novelas, cuando se dedicó de lleno á este género literario. *El señorito Octavio, novela sin pensamiento trascendental* (pues este es el subtítulo), apareció en 1881, no encierra, en efecto, pensamiento trascendental alguno, es endeble y lánguida, á veces, como no podía menos de serlo tratándose de la primera obra de un autor que no está acostumbrado al género, pero ya despuntan en ellas facultades de observación poco comunes, predominando el humorismo que absorbe á veces el interés de la acción desarrollada, como en *El idilio de un enfermo*, en *Entralgo*. La fábula de *Marta y María* (1883) está ya bien desenvuelta, sus personajes son de carne y hueso y se ve que el autor, en posesión de un estilo propio, domina la técnica novelesca. Examina el problema de la vida mística opuesto á la vida activa (de ahí el nombre simbólico de las dos protagonistas), y se reduce la novela al análisis de las diversas emociones por que pasa María desde el primer escrúpulo que surge en su alma hasta el momento en que declara resueltamente á su novio que está decidida á entrar en un convento; estado religioso que no sale muy bien librado de las saetillas y contrastes efectistas á que lo somete el autor. La acción pasa en Avilés (Nieva en la novela) en donde cursó la segunda enseñanza el autor.

El idilio de un enfermo (1883) señala un retroceso por falta de desarrollo en la fábula y fijeza en los personajes y exceso en las descripciones: «se comprende en seguida, dice *Clarín*, que para el autor tienen mucho más interés los árboles seculares de aquellos bosques, las crestas de aquellas montañas, las hierbas de aquellos prados, las aguas de aquel río, que el anémico seductor y los aldeanos que le rodean». *Aguas fuertes*, que apareció en 1884, es una colección de cuentos y novelitas, inspiradas más en Dickens que en Maupassant, en donde sobresalen *El hombre de los patíbulos*, en el género terroríficohumorístico: *Seducción*, en el género frívolo y encantador, y *Los puritanos*, en el sentimental. *José, novela de costumbres marítimas*, apareció en 1885, y como tal no tiene otro rival en España que *Sotileza*, de Pereda. Las luchas de José con su madre, con los rigores de la suerte y con la furia de las olas, para conseguir la mano de su adorada Elisa, y el heroísmo con que sufre, se resigna y triunfa de la adversidad, dan intensidad emotiva á una fábula, no tan impregnada de humorismo como las anteriores. Ocupándose en esta novela y de la evolución hacia un sano realismo iniciada por PALACIO VALDÉS, dice el padre Blanco en el tomo II, página 539 de su *Literatura española en el siglo XIX*: «Por fortuna, el perspicaz instinto de Palacio, su variada complexión artística y su empeño de no someterse al yugo de un gremio ó comunión cerrados, le abrían camino expedito donde ensayar su espontáneo y modesto numen de novelador. Persuadióse una vez más de que en el corazón humano no vibra únicamente la cuerda del amor fisiológico y bestial, sino también la de pasiones generosas y purísimas, y á riesgo de que le rechazaran los fanáticos de Zola por soñoliento y cursi, ó quizá por apóstata y retrógrado, escribió un idilio de verdad, impregnado de castísimas ternuras...» *Riverita* (1886) y *Maximina* (1887) son dos novelas sentimentales, de desarrollo algo lento; siendo la segunda la novela más femenina, más propia para doncellas que ha escrito PALA-

cio Valdés. Con *El cuarto poder* (1888) se renueva su inspiración humorística al describirnos las rencillas y los desórdenes que la fundación de un periódico produce en un pueblo; el autor se complace en llevarnos por todas las casas para hacernos ver personajes llenos de vida, entre los que sobresalen dos estudios de mujer: Ventura, sensual, frívola, apasionada de momento y propensa á la traición, y Cecilia, abnegada y humilde, que se enamora en silencio y cuyo amor resiste á todas las pruebas. Los tipos de mujeres son los predilectos de Palacio Valdés, pero jamás acertó tan cumplidamente como en *La hermana San Sulpicio* (1889), que ciertos críticos dicen ser su obra más perfecta, aunque esté muy lejos de serlo absoluta y relativamente; y en ella hay escenas y personajes que, por más que puedan ser arrancados de una realidad, poco frecuente, por fortuna, nada tienen de edificantes y moralizadores. Ociosas parecen también ciertas alusiones relativas al carácter de determinados tipos regionales. *La espuma* (1890) y *La fe* (1892) marcan un retroceso en el autor; en ellas trata de asimilarse los procedimientos de la escuela naturalista francesa y parecen, más que dos obras originales, dos traducciones, y es que el autor no siente tal naturalismo; su naturalismo, como dice en los prólogos de *La hermana San Sulpicio* y *Las majas de Cádiz* es muy diferente. En *La espuma* trata de satirizar los vicios de la aristocracia, y en *La fe* estudia el proceso de la duda en el alma de un sacerdote. A pesar de sus defectos, en ambas novelas se encuentran bellezas aisladas y de conjunto. *El maestrante* (1893), novela melodramática y seguramente la peor de Palacio Valdés, es un estudio de la pasión de los celos, haciéndonos presenciar el autor el martirio de una niña, hija del adulterio, para castigar al amante que intenta casarse y que no termina hasta que la boda se deshace. Vuelve Palacio Valdés al buen camino, á su nota humorística, sin olvidar el estudio de algún corazón femenino en *El origen del pensamiento* (1894). En esta obra el derroche de humorismo llega al extremo, á veces limita con lo extravagante y lo absurdo. *Las majas de Cádiz* (1896) es una narración melodramática é interesante, en la que se refleja la vida de Andalucía. Con *La alegría del capitán Ribot* (1898) se inicia en Palacio Valdés una nueva era ideológica. «Los procedimientos, dice González Blanco, siguen siendo los mismos: la técnica, igualmente naturalista por lo impersonal; la forma, idéntica en lo desaliñada y ruda, que á ratos ofrece espasmos de prosa moderna refinada, en ocasiones viste la cota clásica que le oprime y embaraza y, por lo general, se deja caer lánguida y desmayada con la flojedad y descuido de la prosa periodística de nuestros días... Pero el fondo, las ideas directrices de su labor novelesca, han cambiado.» *La alegría del capitán Ribot* señala en el ánimo del autor una reacción espiritualista, y se desprende de ella suavemente, sin sermones inoportunos, una especie de ascetismo laico, un platonismo cristiano muy hondo y muy humano. La novela es la historia del amor intenso que Ribot siente por Cristina, esposa de un íntimo amigo suyo; amor que le arrastra á imprudencias contenidas siempre por la dulce y firme Cristina, recordándole el respeto que le debe. Y cuando el capitán Ribot comprende que ella va á ceder á tanta prueba de amor, al representarse el adulterio y las desgracias, sufrimientos y ruina que van á invadir el hogar de su amigo, domina su pasión y resuelve convertir su amor en una adoración respetuosa y muda que no pueda ofender á su amada ni á su amigo. «Es *La alegría del capitán Ribot*, dice el crítico antes citado, la novela más purificadora sin moraleja y más docente sin tesis que se ha escrito en España desde hace muchos años.» *La aldea perdida* (1903) es un canto á la tierra natal, lleno de nostalgias de las antiguas costumbres campesinas ante la invasión minera que la ha transformado. En 1906 publicó *Tristán o el pesimismo*, himno al optimismo cristiano y condenación de la enrevesada y ponzoñosa filosofía del siglo. En este canto á la vida sana, alegre y natural hay, como en todas las obras del autor, hermosas figuras de mujer. *Papeles del doctor Angélico* (1911), continuados en *Años de juventud del doctor Angélico* (1918) son una serie de recuerdos y notas, autobiografía, en suma, del autor, en donde extrae el jugo de la vida al llegar los apacibles años de la vejez.

Además de las obras citadas, ha publicado las siguientes: *Crotalus horribus* (1879), *El pájaro de la nieve* (1886), *¡Solo!* (1899), cuento emocionante que una vez leído no se olvida fácilmente; *Los amores de Clotilde* (1900), *La guerra injusta* (1917), crónicas á *El Imparcial*, enviadas de los campos de batalla de los aliados. Sus obras completas empezaron á editarse en 1894. Ha sido redactor de *El Cronista*, y colaborador de la *Revista Amtusiana*, *Nuestro Tiempo*, *Pluma y Lápiz*, *Revista Unión Iberoamericana*, *El Imparcial* y *Revista Quincenal*. Fué elegido académico de la de la Lengua en 1906 en la vacante de Pereda.

Sus ideas acerca del arte y de la novela fueron expuestas por el autor en los prólogos que antes hemos citado. Contestando á ciertos conceptos de Alarcón y Campoamor, que creían incompatibles los términos de realismo y belleza, afirmó que no sólo es hermosa la naturaleza, sino que fuera de ella no hay hermosura, y que el artista no debe buscar ni preocuparse más que de la verdad. Se declara enemigo de toda división en escuelas. El artista no debe abdicar jamás de su independencia y no se le debe exigir más que sinceridad. La emoción artística es esencialmente personal. Que no se aparte de la naturaleza, pero que la vea á su modo, olvidando que ha habido artistas y escuelas antes que él. Y cuando su temperamento cambie con la edad y las circunstancias, no tema ni dude en quemar sus antiguos ídolos. «El papel que representa Palacio Valdés en la novela española, dice Ramón de Perés en su obra *A dos vientos*, no es el de un naturalista á la francesa, sino mejor el de un realista independiente, que yo calificaría más bien de realista á la inglesa. Tiene Palacio Valdés de los novelistas ingleses el procedimiento reposado, paciente y vasto: lo que podríamos llamar inspiración detallista y cierta falta de impaciencia para llegar al final; el desprecio de los refinamientos artísticos de los novelistas franceses para hacer de cada capítulo una obra de habilidad y clarividencia neuróticas... cierto humorismo á lo Dickens; pero con la diafanidad y el franco buen humor de un espíritu español.» Hablando de Palacio Valdés, dice el crítico extranjero Showerman: «Por su agudeza en la observación, por su instinto de artista en la selección, por su realismo y verdad y su alejamiento sistemático de lo improbable, por su justa mesura en todo y en cada uno de los aspectos literarios, no será mucho decir que ningún novelista español ni extranjero compuso media

docena de novelas que aventajen á las seis mejores que han salido de su pluma.» Al empezar á publicar sus novelas puso empeño especial en huir de toda afectación y en no buscar el aura popular. «No hacía alarde de letrado, dice Cejador; leía poco periódicos ni libros, no callejeaba ni tertuliaba, porque sin huir del trato común no buscaba aplausos ni muecas de los literatos... No admiraba la prensa, y tenía por más dañosa que útil la crítica literaria.» Pero llegó á triunfar fuera de España casi antes que en España, y sus obras fueron traducidas á casi todos los idiomas, habiéndose vendido de la traducción norteamericana de *Maximina* más de 200.000 ejemplares. Como se trata del novelista español más popular en el extranjero, citamos á continuación sus principales traducciones: ***Marta y María***, traducida al francés, inglés, ruso, sueco y checo; *El idilio de un enfermo*, al francés y checo; *Aguas fuertes*, al francés, inglés, alemán, holandés, sueco y checo; además, existe una edición española con introducción y notas en inglés para el estudio del español en Inglaterra y los Estados Unidos; *José*, traducida al francés, inglés, alemán, holandés, sueco, checo y portugués, existiendo también una edición española para el estudio del inglés; *Riverita*, traducida al francés; *Maximina*, al inglés; *El cuarto poder*, al francés, inglés y holandés; *La hermana San Sulpicio*, al francés, inglés, holandés, sueco, ruso é italiano; *La espuma*, al inglés; *La fe*, al francés, inglés y alemán; *El maestrante*, al francés é inglés; *El origen del pensamiento*, al francés é inglés; *Las majas de Cádiz*, al holandés; *La alegría del capitán Ribot*, al francés, inglés, holandés y sueco; hay una edición española con notas en inglés y vocabulario para el estudio del español; *Tristán ó el pesimismo*, traducida al francés, y *Papeles del doctor Angélico*, al alemán.

Bibliogr. R. de Perés, *A dos vientos* (1892); A González Blanco, *Historia de la Novela en España* (1909); L. Bordes, *Armando Palacio Valdés*, en *Bulletin Hispanique* (t. I, págs. 45-76, 1899); S. Baxter, *A. Great Modern Spaniard*, en *Atlantic Monthley* (1900); G. Showerman, *Palacio Valdés*, en *Sewance Review* (t. XXII, 1914); G. Picón Febres, en *Revoltillo* (Curazao, 1890); Cejador, *Historia de la lengua y literatura castellana* (t. IX, 1918).



Autorretrato de Manuel del Palacio y F. D.

PALACIO Y FREIRE DUARTE (MANUEL DEL). ***Biog.*** Pintor español contemporáneo, n. en Madrid en 1872. Fué discípulo de Ramón Romea en la Escuela de Bellas Artes de San Salvador, de Oviedo, ciudad en la que residió desde los quince hasta los diez y ocho años, en que volvió á Madrid, asistiendo durante una corta temporada á la clase de colorido en la Real Academia de San Fernando. A partir de esta fecha prosperó ventajosamente en el arte pictórico, merced á una asidua observación de la Naturaleza y al estudio de los grandes maestros en el Museo del Prado. Dedicado especialmente al retrato, ha ejecutado muchos, siendo los más importantes los de *S. M. el rey don Alfonso XIII*, propiedad del duque de Sotomayor; *S. M. la reina doña Victoria Eugenia*, propiedad de la princesa de Battenberg; *Infanta María Teresa*, *Infante don Fernando*, *Duquesa de Granada*, *Marqueses de Mendigorría*, *Zarco*, *Matallana*, etc. Entre sus restantes obras, débense mencionar como más notables: *Española clásica*, *La de las trencillas* (premiada en Buenos Aires), *La primera carta*, *The masterpieces* (premiada en Madrid), *Lectora zangolotina* (acuarela que ganó medalla de oro en Panamá, 1916), y el retrato de la escritora *Angelina Alcaide de Zafra*. Obtuvo medalla de bronce en la Exposición Internacional de Buenos Aires de 1910, y mención honorífica en la Nacional de Madrid de la misma fecha, y medalla de oro en



Lectora zangolotina, por Manuel del Palacio y F. D.

la Exposición de Panamá de 1916. Ha presentado obras en la Exposición de Roma de 1912 y en la de Brighton de 1914.

Palacio y García de Velasco. conde de las Almenas (Francisco Javier de). *Biog.* Político y escritor español, n. en Jaén el 20 de Febrero de 1840 del matrimonio de don José María y de doña María de las Mercedes, de la casa ducal de Frías, y m. en Madrid el 13 de Abril de 1902. Siguió con gran aprovechamiento la carrera de leyes en Madrid, y sobresalió bien pronto entre sus compañeros, dándose á conocer con el seudónimo de *Almaviva* en *El Año 61,* revista literaria que se publicó en Madrid desde el 1.° de Enero hasta el 1.° de Mayo, en 13 entregas. Heredó de su padre, en 1870, el título de conde de las Almenas. Fué gran amigo de Cánovas, á quien ayudó en la Restauración y que le rogó aceptara el Gobierno civil de Jaén para contrarrestar la influencia del general Serrano en aquella provincia, verdadero feudo del duque de la Torre. Afiliado al partido conservador, fué diputado por Alcázar de San Juan en las primeras Cortes de la Restauración (1876-78), y después por la Carolina y circunscripción de Jaén, y en 1891 obtuvo el nombramiento de senador vitalicio. Trabajó mucho por la mejora de Madrid, y sus campañas en el Senado, después del desastre colonial, diéronle grande y merecida fama. Recuérdanse algunas de sus valientes frases atacando á los generales, frases que produjeron honda sensación en toda España, y elogióse su energía, valor cívico y amor por la justicia y por la patria. Separóse entonces del partido silvelista y se declaró monárquico independiente. No fueron pocos los que pensaron en el conde de las Almenas para la jefatura del partido católico español, comparándole con O'Connell. Muy competente en agricultura, fundó la *Gaceta Agrícola,* á instigación del conde de Toreno. Fué caballero profeso del hábito de Santiago, maestrante de Ronda, gran cruz de Isabel la Católica, gentilhombre de Su Majestad, consejero de Agricultura, etc. Escribió: *La filoxera (Philoxera vastatrix). Su historia. Medios empleados para combatirla* (Madrid, 1878); *Veinte años en el poder. Bosquejo político* (Madrid, 1881); *Los grandes caracteres políticos contemporáneos,* con un prólogo de Francisco Silvela (2 vol., Madrid, 1883). El primer tomo contiene: Disraeli y Andrassy, y el segundo, Bismarck y Thiers; *La política de la Regencia* (Madrid, 1886), y varias poesías y estudios muy interesantes sobre la municipalidad de Madrid. De su matrimonio con doña María de los Dolores de Abarzuza tuvo un solo hijo, el actual conde de las Almenas, primer marqués del Llano de San Javier, ingeniero agrónomo, entendido coleccionista de antigüedades y notable organizador de exposiciones artísticas.



Francisco J. de Palacio y García de Velasco

Palacio y González (Romualdo). *Biog.* General español, n. en Málaga y m. en Getafe (1827-1908). A los once años ingresó en el ejército como cadete de infantería. En 1841 empezó á prestar servicio en el regimiento de Navarra, en 1843 tomó parte en el alzamiento contra el regente del reino, y por su comportamiento en Vicálvaro se le ascendió á segundo comandante. Destinado al ejército de Africa en 1859, tomó parte en las principales acciones de la guerra de Marruecos, ganando la cruz de San Fernando, pero á consecuencia de haberse roto una pierna permaneció retirado del servicio algunos años. Al sobrevenir la revolución de 1868 tenía el empleo de coronel. Sus ideas liberales le llevaron á tomar parte en aquel movimiento, como ya anteriormente había también figurado en todas las luchas civiles y revoluciones que se sucedieron en España durante el reinado de Isabel II. En 1869 fué ascendido á brigadier, y por aquella época se batió contra los carlistas y acompañó á don Amadeo en su entrada en Madrid. Cuando la guerra civil estaba en su período álgido, el ya mariscal de campo Palacio y González se batió con gran bizarría en el Maestrazgo, realizó importantísimos hechos de armas y ganó la cruz de San Fernando de quinta clase. Ascendió á teniente general en 1874, estuvo bastante tiempo en situación de cuartel, y después de haber ocupado diferentes puestos fué nombrado en 1887 gobernador general de Puerto Rico. En 1893 se le nombró director general de la Guardia civil, cargo que ocupó hasta 1899, en que pasó á la sección de reserva.

Palacio y Santibáñez (Pedro). *Biog.* Marino y funcionario público español, n. en Cádiz en la segunda mitad del siglo xviii y m. por el año 1837. Sentó plaza de Guardia marina en 1789, ascendiendo á capitán de fragata en 1815. Terminados los estudios elementales embarcó en el navío *Salvador del Mundo,* de la escuadra del marqués del Socorro, con la que hizo la campaña al cabo Finisterre, y, regresando á Cádiz, transbordó al *Conde de Regla,* con el que ejecutó diversos corsos en el Océano y en el Mediterráneo. Desde 1793, cuando la guerra con la República francesa, hasta la paz de Basilea, continuó su mérito en los navíos *Real Carlos, San Fernando* y *Concepción,* de la escuadra de Francisco de Borja, con la que salió de Cartagena para el golfo de Parma; estuvo en el apresamiento de la fragata de guerra francesa *Elena* y en la quema de la *Rinchon,* en la toma á viva fuerza de las islas de San Pedro y San Antíoco, después de lo cual pasó á cruzar sobre las costas de Italia y Francia, protegiendo las operaciones de los ejércitos piamonteses y napolitanos en las riberas del Var, y arribó á Cartagena á causa de la epidemia que había invadido las tripulaciones. Salió después con la escuadra para Cádiz, y de allí á las costas de Cantabria, y en el navío *Concepción* quedó de ayudante de José de Mazarredo y con su escuadra se trasladó al Mediterráneo. Regresó á Cádiz en la fragata *Florentina,* á los pocos días embarcó en el navío *Príncipe de Asturias,* de la insignia de José de Córdoba y perteneciente á la escuadra de Juan de Lángara, con la que salió para el Mediterráneo; estuvo en Tolón y volvió á Cartagena, en donde transbordó al navío *Trinidad,* y agregado á la escuadra del general Córdoba se halló en el combate naval que la misma armada sostuvo con la inglesa del almirante Jerwis sobre el cabo de San Vicente. El *Trinidad,* que arbolaba la insignia de Córdoba, tuvo que batirse con toda la línea inglesa; desmantelado por completo, perdida la mitad de su dotación, el general se transbordó á la fragata *Diana* y después al navío *Conde de Regla,* siguiéndole Palacio y Santibáñez como oficial de su estado mayor. Regresaron á Cádiz, y

en Abril de 1797 volvió á embarcar en el navío *Concepción*, de la insignia y escuadra de José de Mazarredo, asignado como ayudante, y como tal asistió á la defensa de Cádiz, atacada por la escuadra del almirante Nelson. Prestó diferentes servicios hasta 1802, que entró en Cádiz, siendo nombrado ayudante del arsenal de Cartagena. Declarada la guerra á la Gran Bretaña, volvió á embarcar en el navío *Trinidad*, de la insignia y escuadra de Federico Gravina, como ayudante de la mayoría, y en Marzo de 1805 transbordó con el general y plana mayor al *Argonauta*, con el que salió en Abril, unido á la escuadra francesa del almirante Villeneuve, para la Martinica: asistió á la toma del fuerte del Diamante, al apresamiento de un convoy inglés, y á su regreso á España se encontró el 22 de Julio en el combate naval que la misma escuadra sostuvo con la inglesa del almirante Calder, sobre el cabo Finisterre. A últimos de Agosto transbordó con el general y plana mayor al navío *Príncipe de Asturias*, salió el 20 de Octubre de Cádiz y asistió al combate que la escuadra combinada sostuvo con la del almirante Nelson, sobre el cabo de Trafalgar. Regresó á Cádiz con los restos de la escuadra, y continuó en ella á las inmediatas órdenes de los generales Alava y Apodaca, que la mandaron sucesivamente. El 9 y 14 de Junio de 1808 con un bote armado se halló en el combate y rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly; disuelta la española, fué comisionado á Sevilla, á la inmediación de la Junta gubernativa de aquella provincia, y allí permaneció hasta que, invadida Andalucía y establecido el cerco de la isla gaditana por el ejército francés del mariscal Soult, volvió á armarse la escuadra, y Palacio y Santibáñez figuró en la plana mayor de la misma, concurrió á diversos ataques contra las baterías y campamentos de los franceses, y en Junio de 1813 desembarcó por haber sido nombrado segundo ayudante de la mayoría general de la Armada. Permaneció en este puesto hasta su ascenso á capitán de fragata, y en 1814 quedó agregado á la secretaría del Supremo Consejo del Almirantazgo, y cuando la extinción de esta alta corporación, pasó como oficial supernumerario de la secretaría del Estado y del despacho de Marina, siendo desde entonces dado de baja en la Armada, y donde prosiguió su carrera hasta llegar al empleo de oficial mayor de la misma dependencia, obteniendo el título de secretario del rey con ejercicio de decretos, la cruz pensionada de Carlos III, y la de comendador de Isabel la Católica, con más la cruz y placa de San Hermenegildo. Dada nueva forma á la secretaría del Estado y del despacho de Marina á fines de 1835, cesó en su destino y fué nombrado consejero real de España é Indias en su sección de Marina, en cuya elevada corporación subsistió hasta su extinción en 1836, quedando cesante y falleciendo poco después.

PALACIÓN. m. aum. de Palacio.

Palación. *Geog.* Lugar de la provincia de Oviedo, municipio de Pravia, parroquia de Santa María de Villavaler.

PALACIOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Avila, mun. de Becedas.

Palacios. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Castropol, parr. de San Juan de Moldes.

Palacios. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Lena, parr. de San Martín de Pola de Lena.

Palacios. *Geog.* Dist. de la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de San Cristóbal, su cabecera lleva el mismo nombre y está sit. á 94 m. de a., á 268 kms. de Rosario, hacia los 30° 43′ lat. S. y 61° 34′ long. O. del Meridiano de Greenwich. Estación del f. c. de Buenos Aires á Rosario; unos 700 h. ‖ Colonia del mismo dep., dist. de Aguará; fué fundada en 1890, con una ext. de 36.548 hectáreas. ‖ Mineral de cobre argentífero en la prov. de Mendoza, dep. del Nueve de Julio.

Palacios. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chihuahua, mun. de Santa Isabel; 915 h.

Palacios. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Texas, condado de Matagorda; 1,389 h. según el censo de 1910.

Palacios (Los). *Geog.* Río de la isla de Cuba, en la prov. de Pinar del Río; tiene sus fuentes en las sierras del Cholón y se encamina hacia el S., riega el mun. de su nombre y des. en el mar por la costa meridional de la isla, formando la ciénaga llamada también de Los Palacios, á 4 kms. de la desembocadura del San Diego y á 2 kms. al O. de la punta de Carraguao. Se llama también río de Macuriges y de San Cristóbal.

Palacios (Los). *Geog.* Mun. de la isla de Cuba, prov. de Pinar del Río, p. j. de San Cristóbal; 9,759 h. en 1910, de los que 3,058 corresponden á su cabecera. Está sit. á 26 kms. de la Habana y su término, que ocupa una super. de 575 kms.^{2}, limita al N. con el de Bahía Honda, al E. con el de Santa Cruz de los Pinos, al S. con el mar de las Antillas y al O. con los términos de Paso Real y San Diego de los Baños. Su terreno es montañoso al N., donde se levanta parte de la cordillera de Guaniguanico, llano en el centro y pantanoso hacia la costa; lo riegan los ríos Taco-Taco, Arroyo Limones, Los Palacios y otros menos caudalosos, tributarios del último. Produce principalmente tabaco y algo de azúcar, pero abundan también las maderas de construcción. Estación f. c. Iglesia parroquial, escuelas, hoteles; Sociedad de la Colonia Española; industrias agrícolas y, además, fab. de ladrillos y sierras mecánicas. Su cabecera se levanta en terreno llano y junto á la carretera de Vuelta Abajo, á los 22° 35′ lat. N. Comprende los barrios de Limones, Bacunaguas y Macuriges, Paso Real, Santo Domingo, Sierra y Toro.

Palacios Blancos. *Geog.* Lug. de la prov. de Murcia, mun. de Lorquí.

Palacios de Benaver. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 160 e. y 419 h. Se compone del lugar de su nombre y de 8 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. y dióc. de Burgos y está sit. cerca de Villanueva de Argaño. Produce cereales y legumbres. En su término se encuentra la antigua abadía de su nombre, de monjas benedictinas. Según la tradición, fundólo Fernán-González ó su hijo Garci Fernández. Durante la Edad Media fué primero patrimonio de los condes de Lara, quienes lo cedieron en el siglo XIII al obispo de Burgos. En sus archivos se encuentran concesiones de tierras y privilegios de casi todos los reyes de Castilla desde el siglo XIII hasta el XVI. Durante las guerras del siglo XIX quedó muy menguado y empobrecido, pero nunca faltaron en él benedictinos. Desde hace treinta años viene recobrando día por día su antiguo esplendor. Dirige un Colegio de niñas, en el que, además de las labores de la mujer, se enseñan música y francés. La iglesia es un hermoso ejemplar gótico del siglo XII ó principios del XIII. En ella

se venera un antiquísimo crucifijo, que la devoción de los pueblos comarcanos ha rodeado de leyendas, y una pequeña imagen de marfil de la Virgen, obra exquisitamente trabajada del siglo XIV. La abadía de PALACIOS DE BENAVER fué famosa en otros tiempos por sus posesiones y prerrogativas. Tenía en vasallaje las pobl. de Palacios, Montorio y Valcárcel, en las cuales ejercía completa jurisdicción en lo civil y facultad en lo criminal de castigar los delitos que no fuesen excesivamente graves: nombraba sus merinos y alcaldes y les pedía cuenta de su administración; dirimía las contiendas originadas entre los vasallos, y de sus sentencias no había apelación sino al rey. A la abadesa y al monasterio tocaba, en cambio, velar por la seguridad de sus súbditos. Estos, como muestra de vasallaje, la daban al año una fanega de trigo, media de cebada, una gallina el día de Navidad y varios servicios personales. Le pertenecían, además, parte de los derechos de fielato, un tanto por los contratos, la mitad de las multas, la preferencia en la venta de granos, vino, carnes y la mejor bestia ó alhaja que dejasen los vasallos que muriesen sin sucesión legítima. Las rentas que en el siglo XVI pagaban á PALACIOS DE BENAVER sus colonos de Sasamón, Villahizán, Santibáñez, Villegas, Villasandino, Treviño, Isar, Vilviestre, Villagutiérrez, Tapia, Las Quintanillas, Cañizar, Rubena, Villanueva, Villadiego, etc., llegaban á 2,000 fanegas, sin contar otras minucias de corderos, miel y otros productos, ni la renta que recibía en metálico.

Bibliogr. Serrano, *Monasterio de Palacios de Benaver: apuntes para su historia*, en el *Boletín de Santo Domingo de Silos*.

PALACIOS DE CAMPOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid, con 218 e. y 550 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 30 e. y albergues aislados, y corresponde al p. j. de Medina de Rioseco, dióc. de Palencia. Está sit. á 2 kms. del límite de la prov. de Palencia, en la carretera de Villalpando á Villamartín, en terreno desigual, en parte llano. Produce cereales, legumbres y vino. En otro tiempo estuvo rodeada de murallas.

Historia. De esta villa se sabe que en 1155 fué donada por Diego Muñoz á su mujer Aldonza Alfonso, y en 1258 por Alfonso *el Sabio* á su tío Martín Alonso. En 1507 se dispuso que continuara en PALACIOS DE CAMPOS la costumbre inmemorial de elegir los oficiales de su Concejo el día de San Pedro y San Pablo. En 1554 Carlos I confirmó las Ordenanzas para el buen gobierno de la villa y guarda de sus panes y viñas, y á fines del siglo XVI pertenecía al arciprestazgo de Medina de Rioseco con una pila bautismal propia del obispo de Palencia y otra del abad de Valladolid, con 268 feligreses. En el siglo XVIII era villa de señorío secular en la provincia de Palencia, partido de Campos. El 14 de Julio de 1808 el general Blake, con 9,000 hombres, se situó en el cerro de Modín, próximo á PALACIOS DE CAMPOS, y luchó heroicamente contra el general francés Bessières en el desgraciado encuentro de Rioseco.

PALACIOS DE COMPLUDO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de los Barrios de Salas.

PALACIOS DE CORNEJA. *Geog.* Lug. de la prov. de Avila, mun. de San Bartolomé de Corneja.

PALACIOS DE FONTECHA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Valdevimbre.

PALACIOS DE GODA. *Geog.* Mun. de la prov. de Avila, con 271 e. y 967 h. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Palacios de Goda, lugar de.	—	228	832
Tornadizos de Arévalo, lugar á.	4·4	21	84
Grupos inferiores y e. diseminados	—	22	51

Corresponde al p. j. de Arévalo, dióc. de Avila, y está sit. á corta distancia del límite de la prov. de Valladolid, en la carr. de Madrid á la Coruña. Produce cereales y legumbres; cría de ganado lanar y de cerda. Est. f. c. á 2 kms. Iglesia parroquial; Correos; escuelas nacionales; casino.

PALACIOS DE JAMUZ. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Quintana y Congosto.

PALACIOS DEL ALCOR. *Geog.* Mun. de la provincia de Palencia, con 279 e. y 367 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 21 e. y albergues aislados, y corresponde al p. j. de Astudillo, dióc. de Palencia. Está sit. á corta distancia de Valdespina y de los páramos de Amusco y Tamara, en terreno generalmente pedregoso y árido, si bien tiene tres reducidos y pintorescos valles, regados por un pequeño afl. del Pisuerga. Produce cereales, hortalizas y vino.

PALACIOS DEL ARZOBISPO. *Geog.* Mun. de la provincia de Salamanca, con 282 e. y 651 h. según el censo de 1910. Se compone únicamente de la villa de su nombre y corresponde al p. j. de Ledesma, dióc. de Salamanca. Está sit. cerca de Santiz. Terreno montañoso, bañado por varios pequeños afl. de la rivera de Cañedo. Produce algarrobas, bellotas, cereales, garbanzos y vino. Cría de ganado.

PALACIOS DE LA SIERRA. *Geog.* Mun. de la provincia de Burgos, con 527 e. y 1,328 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 105 e. y albergues aislados, y corresponde al p. j. de Salas de los Infantes, dióc. de Osma. Está sit. cerca de Quintanar y Hontoria y á 16 kms. de la cabecera del partido, en la comarca denominada la Campiña. Terreno montuoso regado por el río Arlanza. Produce cereales, garbanzos y hortalizas; cera y miel; cría de ganado; industria de aguarrás, aserrar madera, molinería, y productos resinosos. Escuelas nacionales. Por PALACIOS DE LA SIERRA pasa la carr. de Salas de los Infantes á Soria.

PALACIOS DE LA VALDUERNA. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 285 e. y 1,017 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Palacios de la Valduerna, villa de	—	195	673
Ribas de la Valduerna, lugar á	3	74	264
Grupos inferiores y e. diseminados	—	16	41

Corresponde al p. j. de Bañeza, dióc. de Astorga, y está sit. á 4 kms. NO. de la cabecera del partido, en la carr. general de Madrid á la Coruña, á la izq. del río Duerna y á la der. del Tuerto. Produce garbanzos, trigo, centeno y cebada. Industria de molinería. Escuelas nacionales. PALACIOS DE LA VALDUERNA fué en otro tiempo capital de la comarca de la Valduerna, que comprendía 36 poblaciones suje-

tas al señorío de los condes de Miranda. Estos tuvieron en **Palacios de la Valduerna** una casa señorial ó fortaleza.

Palacios del Pan. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, con 98 e. y 341 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 10 e. y albergues aislados, y corresponde al p. j. y á la diócesis de Zamora. Está sit. cerca de la confl. del Esla con el Duero. Produce cereales y hortalizas.

Palacios del Rincón de Seca. *Geog.* Lug. de la prov. de Murcia, mun. del mismo nombre.

Palacios del Sil. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 1.066 e. y 3,007 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro (El), barrio á . . .	2	11	57
Corbón, villa á	9	13	57
Cuevas del Sil, lugar á .	4	41	180
Matalavilla, íd. á	7	130	305
Mataotero, barrio á	4·5	13	64
Palacios del Sil, villa de. .	—	153	649
Salentinos, lugar á	16	69	178
Salientes, íd. á	16	133	335
Susañé, íd. á	8	160	518
Tejedo del Sil, íd. á . . .	6	41	168
Valdeprado, íd. á.	16	34	112
Valseco, íd. á.	11	121	250
Vilariño, íd. á	9·5	31	128
Grupos inferiores y e. diseminados	—	116	6

Corresponde al p. j. de Murias de Paredes, diócesis de Oviedo, y está sit. en el valle del Sil, á 30 kilómetros de la cabecera del partido y á 13 kms. de la est. de Bembibre, en la carr. de Ponferrada á Espina, al N. del Vierzo y de la sierra de Jistredo, en la vertiente meridional de la cordillera Astúrica. Atraviesan su término otras carreteras. Produce centeno, maíz, patatas y castañas; cría de ganado; industrias de aserrar maderas y de gaseosas; escuelas nacionales.

Palacios de Riopisuerga. *Geog.* Mun. de la provincia de Burgos, con 130 e. y 270 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 6 e. y albergues aislados, y corresponde al p. j. de Castrojeriz, dióc. de Burgos. Está sit. en terreno llano, á la izq. del río Pisuerga. Produce cereales, vino y hortalizas; cría de ganado.

Palacios de Salvatierra. *Geog.* Mun. de la provincia de Salamanca, con 194 e. y 395 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y 3 e. ó albergues aislados, y corresponde al p. j. de Alba de Tormes, dióc. de Salamanca. Sit. en el camino del Puerto de Baños á Salamanca. Terreno en general llano. Produce cereales y patatas; cría de ganado; escuelas nacionales.

Palacios de Sanabria. *Geog.* Mun. de la provincia de Zamora, con 258 e. y 703 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Palacios de Sanabria, lugar de	—	124	367
Remesal de Sanabria, íd. á	1·5	70	183
Vime de Sanabria, íd. á. .	1	55	144
Grupos inferiores y e. diseminados	—	9	9

Corresponde al p. j. de Puebla de Sanabria, diócesis de Astorga, y está sit. en la carretera de Tórtoles á Santiago de Compostela por Palencia, en un valle cerca de Asturianos, bañado por el río Tera. Produce centeno, lino, hortalizas y fruta; ganadería.

Palacios de Valdellorma. *Geog.* Lug. de la provincia de León, mun. de La Ercina.

Palacios Rubios. *Geog.* Lug. de la prov. de Ávila, mun. de Nava de Arévalo.

Palacios y Villafranca (Los). *Geog.* Mun. de la prov. de Sevilla, con 1.305 e. y 6.447 h. *(palaciegos)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 44 e. y albergues aislados y corresponde al p. j. de Utrera, dióc. de Sevilla. Está sit. á 13 kms. O. de Utrera y á 8 kms. de la estación de Alcantarilla, en la carr. de Sevilla, á la derecha del arr. de la Antigua, en terreno llano regado por el Guadalquivir. Produce aceite, cereales y vino; cría de ganado caballar y de toros de lidia; alumbrado eléctrico; fábs. de aserrar maderas, conservas vegetales y ladrillos; servicio de automóviles á Sevilla; escuelas nacionales. Las dos villas unidas de Palacio y Villafranca forman hoy una sola población de figura un tanto irregular, pero con buenos edificios modernos. Los **Palacios** se denominó en la época arábiga *Al-mudeyae* ó «aldea pequeña», y de la época romana se sabe que estuvo cerca de la ciudad de Searo, en cuyo emplazamiento se encuentran muchos restos que demuestran su importancia, así como el haber acuñado moneda autónoma. De ella queda como recuerdo el cortijo *Zarracatino*, corrupción probable de *Searotinus*. La villa de los Palacios ó Marisma (así llamada por encontrarse sobre las marismas del Guadalquivir) era de señorío y la de Villafranca del Salado de realengo y cabeza del marquesado de su nombre. Ambas poblaciones están separadas por una calle en cuyo centro hay una cruz de piedra, donde se reunía el tribunal para dirimir las contiendas entre uno y otro lugar. La primera debe su fundación á Pedro I, que poseía en ella el palacio de la Atalayuela y después pasó al ducado de Arcos. En cambio, **Villafranca** fué fundada por Alfonso XI, que la dió *franca* á Diego López de Arnedo, cuyos sucesores la poseyeron hasta la época de Carlos II, quien la incorporó á la Corona. El templo parroquial de la población, dedicado á Santa María la Blanca, data del siglo xviii. Consérvanse también los restos del palacio.

Palacios (Marqués de). *Genealog.* Título del reino otorgado en 1635; desde 1893 lo posee la duquesa de la Conquista.

Palacios de la Valduerna (Vizconde de). *Genealog.* Título del reino que desde 1868 lo posee la duquesa de Galisteo.

Palacios (Alfredo L.). *Biog.* Político argentino, n. en Buenos Aires en 1876. Estudió Derecho en la Universidad de dicha capital y no tardó en iniciarse en la vida pública, figurando entre los jefes más caracterizados del partido socialista. Al poco tiempo fué elegido diputado y en el Parlamento confirmó la fama de orador brillante que antes había conquistado en las reuniones públicas. Al mismo tiempo llevó á cabo una labor altamente beneficiosa para los obreros, debiéndose á su iniciativa las leyes de la jornada de ocho horas y sobre la trata de blancas, entre otras. Sin embargo, á causa de ciertas diferencias y, sobre todo, por haberse desafiado con otro diputado, abandonó á sus correligionarios y fundó el partido socialista argentino, en el que ha seguido trabajando celosamente en favor de sus ideales.

PALACIOS (BERNARDO DE). *Biog.* Cronista español de principios del siglo XVIII, n. en Burgos. Ingresó muy joven en la orden de la Merced, de la que fué presentado, y escribió una *Historia de la ciudad de Burgos, de sus familias y de su santa iglesia.*

PALACIOS (CARLOS). *Biog.* Industrial y bienhechor venezolano, n. en San Fernando de Apure en 1814 y m. en Caracas hacia 1892. Fundó varias poblaciones de importancia en la región de las Pampas; creó los astilleros de la isla de Margarita para embarcaciones de vela. Contribuyó poderosamente á extinguir el abigeato formando cuerpos de caballería pampera en Apure y Guárico. En el *Diccionario biográfico* de Francisco de Paula Guevara Santander hay una extensa biografía de este meritorio ciudadano.

PALACIOS (EUSTAQUIO). *Biog.* Abogado y literato colombiano, n. en Roldanillo en 1830 y m. en Cali en 1898. Estudió sucesivamente en Cali, Bogotá y Popayán, primeramente con los padres franciscanos y luego en la Universidad hasta graduarse de doctor en jurisprudencia. Fué rector del Colegio de Santa Librada, regidor de la municipalidad de Cali, presidente y vicepresidente de la misma en diversos períodos y procurador suplente del departamento judicial de Occidente. Su principal labor literaria está en *El Ferrocarril,* semanario que fundó en 1878 y que sostuvo hasta su muerte. Además de buen número de poesías y artículos literarios, ha publicado las obras siguientes, de las que se han hecho varias ediciones: *Lecciones de gramática y literatura castellana, Esneda,* poema, y *El alférez real,* novela.

PALACIOS (FAUSTO). *Biog.* Escultor español, n. en Fitero (Navarra) en 1899. Desde muy niño tuvo gran facilidad para modelar figuras en cera y barro. Comenzó sus estudios á los trece años en las Escuelas Salesianas de Bellas Artes de Sarriá (Barcelona); á los diez y siete años construyó un monumento en su villa natal á san Raimundo abad de Fitero y fundador de la orden militar de Calatrava. Se erigió por subscripción popular y es obra notable por la sencillez y atrevimiento del modelado. Asistió algún tiempo á las clases de la Academia de San Fernando de Madrid, abandonándola para ser discípulo de José Capuz, y junto á este notable maestro perfeccionó su técnica. Entre sus trabajos llaman la atención sus retratos de corrección de líneas y parecido extraordinario, citándose como los mejores los de José María de Huarte y las señoritas Otermin y Onsalo. Han sido muy elogiados por la crítica su *Sagrada Familia,* de originalísimo estilo y composición, y un *Proyecto de monumento de navarros ilustres.*

PALACIOS (FÉLIX). *Biog.* Farmacéutico español, n. en 1678. Fué visitador general de los obispados de Córdoba, Jaén, Guadix y abadía de Alcalá la Real. Se encontró entre los primeros socios de la Real Sociedad de Medicina y demás ciencias de Sevilla. Fué también examinador del Real Protomedicato. PALACIOS debe considerarse como el promotor, aunque no iniciador, del estudio de la química en España. Su *Palestra farmacéutica químico-galénica* (Madrid, 1706) fué de las primeras obras españolas en que apareció la química formando un cuerpo de doctrina, siquiera fuera unido á la farmacia. En la difusión de esta obra se halla la refutación de las afirmaciones que hace PALACIOS en su largo prólogo, relativas al abandono y desprestigio en que se tenían en España las doctrinas químicas. Hasta siete ediciones citan Martínez y Reguera y Morejón; la última en 1792. Al mismo tiempo que se difundía su obra químicofarmacéutica daba á luz la traducción del *Curso químico, escrito en idioma francés por Nicolás Lemery...* (Madrid, 1721). De esta obra se hicieron repetidas ediciones, lo mismo que de la análoga de Assin y Palacio de Ongoz. *Florilegio teoricopráctico, nuevo curso químico...* (Madrid, 1712). Todo esto sería suficiente prueba de la sinrazón de las amargas censuras de PALACIOS contra los españoles por su desconocimiento y desprecio de la química. Es la cantinela que se viene repitiendo en España desde el último tercio del siglo XVII, porque es más cómoda y de más realce la crítica que la erudición y el estudio de nuestros autores. Que PALACIOS padecía del defecto de una crítica vacua, lo demostró también en una obra publicada contra el sabio y venerable Miguel Boix, *La farmacopea triunfante de las calumnias é imposturas que en el Hipócrates defendido ha publicado el doctor don Miguel Boix...* (Madrid, 1713). En esta obra, como en las del doctor Ribera, se hallan suficientísimos motivos para justificar el recelo de algunos médicos ilustres y el horror de algunos mediocres, á los medicamentos químicos; al ver algunas recetas da risa, cuando no miedo, en pensar que se propinasen á los enfermos tales brebajes. El nombre de PALACIOS figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua,* publicado por la Academia Española.

Bibliogr. H. Morejón, *Historia bibliográfica de la medicina española* (t. VI, págs. 363 á 367); Martínez y Reguera, *Bibliografía hidrológica* (t. I, página 151).

PALACIOS (FLORENCIO). *Biog.* General venezolano, n. en Caracas en 1784. Unido á Bolívar, Rivas Madariaga y otros patriotas, tomó parte en la revolución del 19 de Abril de 1810. En Abril de 1812 fué sorprendido por los españoles en Araure, y hecho prisionero, fué luego desterrado. Juntóse entonces PALACIOS con Bolívar, y dirigiéndose ambos á Cartagena, tomaron parte en varios hechos de armas, y después de la batalla de Cúcuta, marcharon hacia Venezuela y entraron victoriosos en Trujillo, Barinas y Mérida. Nuevos triunfos alcanzó PALACIOS y se halló, además, en los reñidos combates de Barquisimeto y Araure, en el último de los cuales los españoles viéronse obligados á dispersarse, perdiendo los frutos de sus anteriores victorias. Luchó PALACIOS después en la Victoria, San Mateo, primera batalla de Carabobo, en la que mandó el centro del ejército; La Puerta, Aragua y Mucuchíes, hechos de armas ocurridos todos ellos durante el año 1814, y en Enero de 1815 salió con Bolívar para la campaña de la Magdalena. Al dejar Bolívar su patria, quedó PALACIOS al frente de las tropas en Alcibia, pero luego traspasó el mando al coronel Domingo Meza, y marchó á Cartagena, en donde se embarcó para Haití al tener noticia de la aproximación de Morillo; allí se unió otra vez á Bolívar. En Unare, cerca de Clarines, sufrió PALACIOS una derrota tremenda, pero tomó luego su desquite en otros hechos de armas, entre ellos en la segunda batalla de Carabobo. En el año 1823 vemos á PALACIOS haciendo la campaña sobre Puerto Cabello. Mostróse contrario en 1826 á Páez y en 1830 se opuso á la separación de Colombia. Los hechos posteriores de su vida no tuvieron importancia.

PALACIOS (FRANCISCO). *Biog.* Pintor español, n. y m. en Madrid (1640-1676). Fué discípulo de Velázquez, y pero, dice Ceán, habiendo fallecido el maes-

tro cuando tenía veinte años de edad y cuando comenzaba á pintar cuadros de historia, quedó desvalido y sin amparo alguno. Acaso por esta razón no conocemos otra obra pública de su mano que el *San Onofre* de la iglesia de las Recogidas, aunque pintó varias para particulares».

PALACIOS (INOCENTE). *Biog.* Religioso escolapio español (1804-1889). Varón de ingenio vivo, de suma aplicación y de notable habilidad en la enseñanza, en 1845, cuando la restauración de las escuelas pías españolas, fué nombrado rector del Colegio de San Fernando (Madrid) y después en 1857 provincial de Castilla. El objeto principal de los estudios de PALACIOS fueron la oratoria sagrada y los clásicos latinos y griegos. De su reputación como orador sagrado dan testimonio la *Coleccion de sermones* y *Pláticas*, dos volúmenes impresos, sin mencionar uno que dejó dispuesto para imprimir y otros dos ó tres sin arreglar. Sus vastos conocimientos en las lenguas sabias le valieron ser socio de la Academia Grecolatina de Madrid y publicó su *Gramática griega* cuando esta lengua sólo era estudiada oficialmente en algunas Universidades. Fué también escritor ascético como lo prueban sus obras *El plan de vida, La ciencia de bien morir, El Tirocinio espiritual, Preparacion para la primera comunion, Novenas*, etc., etc. Fué, por último, un excelente pedagogo y en este sentido ha sido particularmente estudiado por el padre Lasalde. Dejó entre sus papeles manuscritos muchos que versan sobre *Educacion* y *Metodología escolapia*, que en parte se dieron á luz pública en la *Revista Calasancia* (1.ª época).

PALACIOS (JOSÉ AGUSTÍN). *Biog.* Explorador boliviano, m. en 1873. Prestó grandes servicios á la geografía y al comercio de Bolivia con las exploraciones que efectuó al interior de las regiones más desconocidas de América. Sus viajes en el Madera, en el Beni y en el Marmoré le dieron fama de animoso por los peligros que tuvo que afrontar.

PALACIOS (JOSÉ LEANDRO). *Biog.* General venezolano, n. en Caracas en 1782. Adhirióse en 1810 al movimiento insurreccional y peleó en las batallas de Mirador de Solano, Trincheras, Barquisimete y en el sangriento combate de Araure. Siendo comandante de armas de La Guaira tuvo que cumplir la orden dada por Bolívar de pasar por las armas á 886 prisioneros españoles. Hallóse en varios de los hechos de armas que tuvieron lugar en 1814, y en la primera batalla de Carabobo fué jefe de la reserva. Después de ser derrotados los americanos por Morales se trasladó PALACIOS á Haití, y al regresar á su patria empuñó nuevamente las armas, tomando parte en la expedición de los Cayos; asistió á varios hechos de armas y fué uno de los que pelearon en la segunda batalla de Carabobo. Nombrado ministro plenipotenciario de Colombia en el Brasil, allí permaneció hasta el año 1828, luego fué destinado á Francia, pero el monarca francés Carlos X se negó á reconocerle.

PALACIOS (JUAN). *Biog.* Grabador español que vivía en Madrid por los años 1750. Grabó varias estampas de devoción, y la que figura «en el libro *Cantinela contra Francmasones*, y representa á un hombre tirándose de la peluca, y á lo lejos una perspectiva con un palacio que se cae».

PALACIOS (JUAN MANUEL). *Biog.* Religioso escolapio español, n. y m. en Madrid (1831-1890). Discípulo del padre Jacinto Feliu, se dedicó después con gran fruto á la enseñanza en Aragón y más adelante se trasladó á Madrid para estudiar las ciencias fisicomatemáticas. Vuelto á Aragón, fué nombrado rector del Colegio de Molina, que reconstruyó según sus planos, así como en Barbastro engrandeció la casa de los religiosos y terminó las obras del pensionado. En 1879 se encargó de la Casa-central de Estudios de León, cuyas obras de reforma también dirigió, y, por último, nombrado asistente general, dirigió las obras del nuevo Colegio de Sevilla. Se le debe: *Principios de Aritmética* (Zaragoza, 1882), *Principios y Ejercicios de Geometría* (1886), *Monografía sobre navegacion aérea, Ichnografías de casas religiosas*, etc., etc.

PALACIOS (LEANDRO). *Biog.* Publicista y diplomático colombiano. Cuando Bolívar reunió en un solo Estado las Repúblicas de Nueva Granada, Ecuador y Venezuela (1821), y bajo el sistema central dió prestigio á Colombia, PALACIOS, conocido por sus talentos, ilustración y don de gentes, fué escogido como ministro de Colombia en Francia, con el objeto de obtener, no sólo el reconocimiento de la nueva República, sino relaciones cordiales en pro de ambas naciones. Obsérvosele en Francia á PALACIOS, desde 1826, que á causa de algunos desórdenes que surgían en la política interna de Colombia y que amenazaban turbar fundamentalmente la paz (insurrección de la división colombiana en Lima, aplaudida por el vicepresidente Santander; más tarde la conspiración del 25 de Septiembre contra la vida de Bolívar, etc.), era difícil establecer buenas relaciones con Colombia, por el estado vacilante é incierto en que entraba la República, por lo cual se inició en 1829 una negociación formal, en Bogotá, con los ministros de Inglaterra y Francia, para el establecimiento de una monarquía, proyecto que fué acogido con complacencia por los ministros Campbell y Bresson, pero que recibió luego la desaprobación del presidente Bolívar. Sobre estas negociaciones y sus varios incidentes, en que intervino PALACIOS, puede consultarse extensamente el t. V de la *Historia de Nueva Granada*, por José Manuel Groot. Además, *Historia de Venezuela*, por Baralt y Díaz; *Vida del libertador Simón Bolívar*, por Felipe Larrazábal; *Memorias del general O'Leary, Memorias históricopolíticas*, por el general Posada, y *Páginas de la historia de Colombia*, por José María Rivas Groot.

PALACIOS (LUCAS). *Biog.* Escritor y funcionario boliviano, n. en La Paz en 1825. Estudió la carrera de leyes, recibiéndose de abogado en 1849 y dedicándose luego á la política. Ha desempeñado importantes cargos administrativos y judiciales, y ha publicado algunos notables trabajos como el titulado *Chile y Bolivia*.

PALACIOS (MANUEL SALVADOR). *Biog.* General carlista, n. en Madrid en 1810 y m. el 29 de Mayo de 1885. En 1833 se batió en las calles de la corte al frente de un grupo de voluntarios del primer batallón de realistas. Al terminar la primera guerra era ya brigadier, cayendo prisionero antes de conseguir pasar la frontera. Puesto en libertad en Julio de 1846, volvió á salir á campaña en Junio de 1848 con el empleo de jefe de estado mayor, acogiéndose en 1849 á la amnistía. En 1868 ofrecióse en París á don Carlos, levantándose en armas en Guadalajara el 28 de Abril de 1872. En Julio de 1874 fué nombrado intendente general del Centro de Cataluña, y en Enero de 1875 se le confirió la Comandancia general de Castilla. Agregado al cuartel general, tuvo que internarse en Francia á mediados de Septiembre

de este último año, presentándose á los pocos días en el Norte á don Carlos y emigrando en Febrero de 1876. Durante el tiempo que desempeñó la Comandancia general de Castilla destituyó á Santés, estableció hospitales, publicó un *Boletín de la guerra* y contrató con buen éxito un empréstito, pero le faltó energía para corregir muchos abusos.

PALACIOS (PEDRO). *Biog.* Ingeniero de minas y geólogo español contemporáneo, quien ha prestado valiosa colaboración en el mapa geológico de España. Ha ocupado la dirección de la Escuela de Minas, siendo autor de varias memorias científicas, tales como *La formación vealdense en el Pirineo Navarra, Un afloramiento de basalto en el terreno cretácico de Navarra, Observaciones acerca del terreno estrato-cristalino de la provincia de Navarra, Nota acerca de la constitución estratigráfica del Moncayo, Reseña geológica de la región meridional de la provincia de Zaragoza, Geología de Guadalajara, Descripción física, geológica y agrológica de la provincia de Soria* (Madrid, 1890), *Descripción de algunos cefalópodos triásicos encontrados en España* (Madrid, 1897), y *Ofitas de la provincia de Navarra* (Madrid, 1897).

PALACIOS (PEDRO B.). *Biog.* Poeta argentino, n. en Buenos Aires en 1854 y m. en 1918. En sus primeros años se dedicó á la pintura y luego á la enseñanza, habiendo dirigido algunas escuelas primarias con gran prestigio. *La Nación* de Buenos Aires le presentó como poeta hace cosa de veinticinco años, publicando en sus columnas las *Evangélicas*, poesías de alto vuelo y llenas de inspiración. Desde entonces se ocupó la prensa de América de la aparición de este poeta argentino y sus prestigios y popularidad fueron de día en día en aumento. Una de sus últimas producciones fué *El apóstrofe* contra el emperador de Alemania, destinada á tener la más honda repercusión y siendo traducida á varios idiomas. PALACIOS es más conocido en el mundo literario por el seudónimo de *Almafuerte*.

PALACIOS (TEODORO). *Biog.* Religioso escolapio y poeta español, n. en Carcedo de Burgos en 1885. Estudió en San Pedro de Cardeña, y siendo aun muy joven se trasladó á la República Argentina. Ingresó en la orden de San José de Calasanz, y ha sido profesor en el Colegio de Santo Tomás de Córdoba, siéndolo en la actualidad de literatura y filosofía en el Colegio Calasanz (Escuelas Pías) de Buenos Aires. Inclinado al cultivo de las letras, cuenta en su haber una extensa producción, especialmente poética, habiendo tomado parte en varios certámenes literarios celebrados en la República Argentina y en otros países, y en el espacio de unos cuatro años ha obtenido cerca de 20 premios, de ellos cinco en el pasado año de 1918, con ocasión de los certámenes abiertos para conmemorar la Fiesta de la Raza. En el celebrado en Madrid con dicho motivo, obtuvo PALACIOS la flor natural con su composición *El poema de la raza*. Según afirma un crítico, «sus versos, encuadrados generalmente en los moldes clásicos, son sencillos, dedicados casi todos á cantar las gentes y las cosas humildes. De ellos se han hecho populares algunos como *El testamento del gaucho, El hijo de la tambera, El ombú, El caballo del gaucho, La canción del arado*, y, en particular, el *Canto á Colón*, en que loa ardientemente á la ciudad de Buenos Aires». Entre sus demás composiciones cabe citar: *La plegaria del soldado*, que obtuvo la flor natural en un certamen de Lérida (1918); *Los cuatro besos*, premiado con flor natural en el Paraguay; *¡Salve, raza!*, etc. Tiene en prensa *Gajos de ombú y de laurel*.



Teodoro Palacios

PALACIOS BRUGERAS (MIGUEL DE). *Biog.* Autor dramático español, n. en Gijón el 18 de Enero de 1863. Cursó la carrera de medicina y cirugía en Madrid. A los diez y siete años y cuando estudiaba el tercer año de la carrera, publicó sus dos primeros poemas *Flores de azahar* y *La cruz del valle*; la leyenda histórica *La noche de Villalar*, leída en una velada del Centro Militar de la corte, que le valió el título de socio honorario, y la novela *Las dos pobrezas* (1880). Estrenó su primera obra dramática en el teatro de la Comedia de Madrid, titulada *Modesto González* (1881), y su primera revista *Bocetos madrileños*, con gran éxito en el teatro de los Jardines del Buen Retiro. Después de tres años en que su pluma pareció descansar y terminada su carrera, la abandonó y se dedicó exclusivamente á trabajar para el teatro, dando pruebas de una fecundidad asombrosa, pues desde 1885, que estrenó en colaboración con Perrín, la revista *Villa y palos*, en el teatro de Apolo, ya solo, ya en colaboración, produjo su pluma 146 obras teatrales, y publicó entre poemas y novelas 11 libros. Fué periodista y dió artículos y versos á casi todos los periódicos de Madrid, Barcelona y América. Fué director del periódico *El Trovador*, y dirigió también *La Batuta*, periódico de teatros. Estrenó sus obras en todos los teatros de Madrid, y contribuyeron al éxito de muchas de sus zarzuelas, operetas y revistas, la mayoría de los compositores españoles contemporáneos. La lista total que publicamos dará una idea de la producción incesante de este autor dramático: *Por una equivocación, Pancho, Paco y Paquita; La esclava de su deber, Modesto González, Bocetos madrileños, El rajá de Bengala, Cascabeles y panderetas, La Venus india, El diablo de plata, Las gafas verdes, El comandante, La esclava de mármol, Los dioses de fuego*, etc.

Obras teatrales de PALACIOS, en colaboración con Perrín: *¡Quién fuera ella!, Solteros entre paréntesis, La Pilarica, De caza, Miss Eva, Tarjetas al minuto, El Zaragozano, Chin-chin, El Club de los feos, Caralampio, Madrid en el año dos mil, Cuerpo de baile, El siete de Julio, Don Dinero, Una señora en un tris, Los inútiles, Muevles husados, Apuntes del natural, Certamen nacional, La cruz blanca, Las dos madejas, Liquidación general, Las primaveras, Las tres B B B, ¡Al otro mundo!, La de Roma, Misa de Requiem, Muestra sin valor, El diamante rosa, Las alforjas, Los belenes, Hotel 105, ¡El primero!, Entrar en la casa, ¡Los dos millones!, Amores nacionales, El cañón, La salamanquina, El novio de su señora, El cervecero, La cencerrada, Las mariposas, Las varas de la justicia, El cornetilla, El abate San Martín, El hijo del amor, Los bomberos, Calar un novio, Alcázar, El sábado, Roberto el diablo, El testarudo, Los amigos de Benito, La maja, Se alquila un padre, Pedro Jiménez, El gaitero, Cuadros disolventes, El saboyano, Trastos viejos, Madrid de noche, El petrolero, Las españolas, El seminarista, Pepe Gallardo, La batalla de Tetuán, Bettina, El clavel rojo, La chiqueta bonica, El traje de boda, El testamento del siglo, La seña*



Fachada principal del hospital de San Francisco de Paula, para jornaleros, Madrid
Obra de los arquitectos Palacios y Otamendi

Frasquita. Don Gonzalo de Ulloa. El guante blanco. El juicio oral, El barbero de Sevilla. Correo interior, La Soleá, Enseñanza libre, La manta zamorana, La torre del Oro. El morrongo. Cuadros vivos. La morenita. El general. El trueno gordo. La camarona. El automóvil, mamá; Bohemios, El húsar de la guardia. Cascabel, La libertad. La favorita del rey, Las granadinas, La reina. ¡Libertad!, El rey del petróleo. La venta de la Alegría. El diablo verde. La Mariflores. Cinematógrafo nacional. La bandera coronela. La cabeza popular. Pepita López. Los madrileños, El doctor Mendoza. A B C. Pepe el liberal. Hay crisis. El becerro de oro. El pájaro, Las mil y pico de noches. La reina de los mercados. La corte de Faraón. El país de las hadas. La reina Mimí. El coche del diablo. La tierra del Sol. El paraguas del abuelo, Las mujeres de don Juan. La generala. La veda del amor, Su majestad el Cupón. El príncipe Pío. Los dioses del día, Miss Australia. La cadena. La crisis del matrimonio. El harén. Las castañuelas. La cenicienta. Los niños de Écija, y *La guitarra del amor*.

Libros publicados: *Las dos pobrezas. El casco de hierro. Las manzanas*, novelas: *Flores de azahar. La noche de Villalar. La cruz del valle. Las tres cartas, Cómo sueñan las mujeres*, y *Cómo sueñan los hombres*, poemas: *Retazos*, composiciones en verso. y *Propias y ajenas*, novelas cortas.

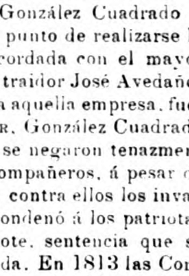
PALACIOS CORIA (JUAN DE). *Biog.* Orador sagrado español, n. en Utrera (Sevilla), que floreció en el siglo XVIII.

PALACIOS HERRANZ (BENITO). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Molina de Aragón (Guadalajara). Fué discípulo de la Escuela Especial de Pintura y se ha dedicado especialmente á asuntos de género. Entre sus obras, citaremos: *Antes del baile* (1895). *Orfandad y asilo* (mención honorífica), *El Viático en la buhardilla. Presidiario. La afanosa de la casa* y *Principio de una partida* (1897); *Horas de calma, El cuento del abuelo*, y *Tarde de otoño* (1899).

PALACIOS MALAVER (FERNANDO). *Biog.* Patriota español, mártir de la Independencia, n. en Sevilla el 18 de Mayo de 1774 y m. agarrotado en la misma ciudad el 9 de Enero de 1811. Descendía de humilde familia, y dedicado al oficio de batidor de oro, adquirió una posición desahogada. Al estallar la guerra de la Independencia y ser invadida Andalucía por las huestes napoleónicas, PALACIOS MALAVER ingresó en la asociación patriótica titulada *Secreto Congreso Hispalense*, que con todos los medios imaginables se dedicaba á defender la causa nacional. PALACIOS MALAVER no descansó hasta lograr una sublevación contra los invasores, en cuya tarea le ayudaron el escribano José González Cuadrado y otros entusiastas patriotas. A punto de realizarse la sublevación, que había sido acordada con el mayor secreto, fué descubierta por el traidor José Avedaño, apodado *Pantalones*. Fracasada aquella empresa, fueron presos PALACIOS MALAVER, González Cuadrado y otros conjurados, los cuales se negaron tenazmente á descubrir á sus demás compañeros, á pesar de las crueldades que cometieron contra ellos los invasores. El Consejo de guerra condenó á los patriotas á la pena de muerte en garrote, sentencia que se cumplió en la fecha antes citada. En 1813 las Cortes de Cádiz enaltecieron la memoria del escribano González Cuadrado y señalaron una pensión para su madre, y dos años después se concedió otra pensión, muy modesta por cierto, á la madre de PALACIOS MALAVER, cuya memoria fué también honrada como se merecía, colocándose lápidas conmemorativas en las iglesias en que fueron bautizados ambos mártires de la Independencia.

PALACIOS MALAVER (JUAN). *Biog.* Historiador español del siglo XIX, n. en Sevilla. Escribió un *Manifiesto que hace don Juan Palacios, como apoderado de su madre doña Joaquina Gerónima Malaver* (Madrid, 1815), en que preconiza los méritos del patriota Palacios.

PALACIOS RAMILO (ANTONIO). *Biog.* Arquitecto español, n. en Porriño (Pontevedra) el 8 de Enero de 1876. Estudió el bachillerato en el Instituto de su ciudad natal, y luego ingresó en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, de la que ha sido profesor de proyectos. Dirigió varias expediciones artísticas de alumnos de arquitectura, habiendo visitado con tal motivo España, algunos países de Europa y Egipto. Organizó, con Sileno, la primera Exposición de Arte decorativo en España. Ha ganado numerosos concursos, entre ellos los que se abrieron para la construcción de la Casa de Correos de Madrid y Puerta Monumental de Bilbao; también obtuvo uno de los grandes premios en el Internacional del Casino de Madrid, y algunas medallas en

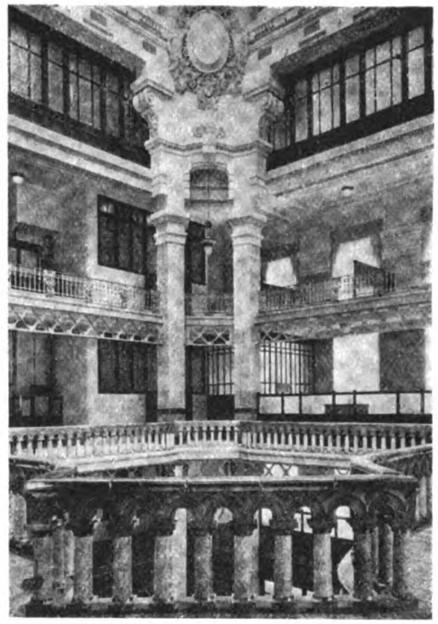


Antonio Palacios Ramilo

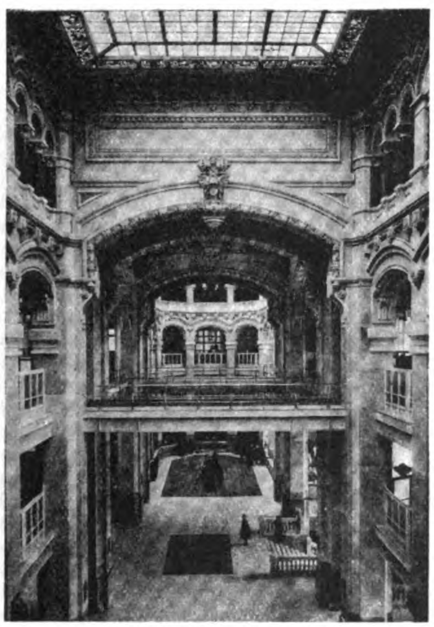
Palacios (Antonio)



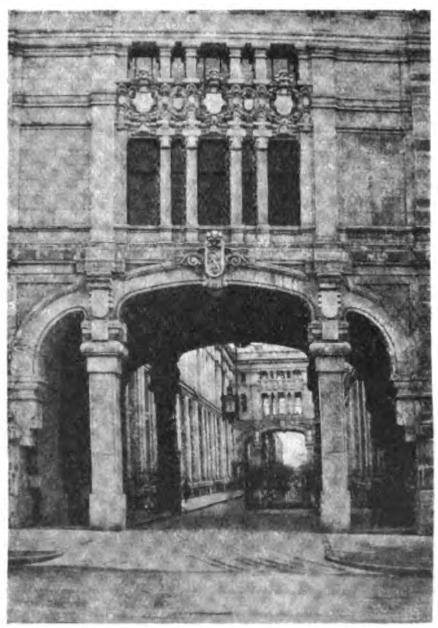
Banco Español del Río de la Plata, Madrid



Interior del Banco del Río de la Plata



Vista del *hall* central del Palacio de Comunicaciones



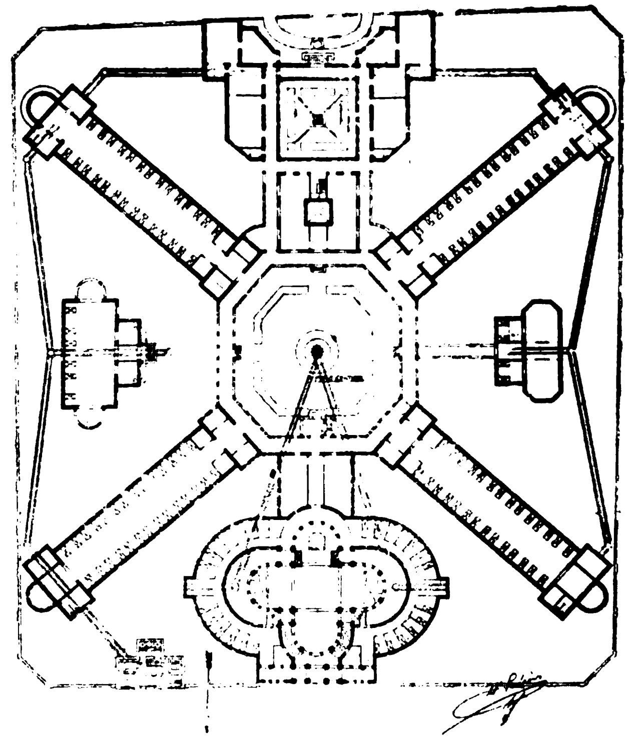
Entrada del Palacio de Comunicaciones por la calle de Alcalá

Exposiciones de Bellas Artes, habiendo tenido por colaborador en varias de sus obras al arquitecto Joaquín Otamendi. Ha sido presidente de la Sociedad Central de Arquitectos y de la sección de arquitectura del Círculo de Bellas Artes, académico de la de Bellas Artes de Toledo, y socio de honor de diversas colectividades. Entre las obras que ha proyectado y dirigido se cuentan, además de las citadas: Banco del Río de la Plata, hospital de Jornaleros de San Francisco, en los Cuatro Caminos: palacios del conde de Bugallal, del conde de la Mesa, del conde de Fuenclara, etc., numerosas casas particulares de Madrid y de provincias. Actualmente construye el gran Teatro-Casino de Vigo, el Gran Hotel de Mondariz, Ayuntamiento y escuelas de Porriño, etc., y hace estudios sobre una reforma interior de Madrid y otra del ensanche de Vigo.

Palacios Rubios (Juan López de). *Biog.* Jurisconsulto y escritor español del siglo xvi. Obtuvo una toga en la Chancillería de Valladolid, y luego fué ascendido al Consejo Real, distinguiéndose por su ciencia y su saber, de tal modo, que los Reyes Católicos le nombraron para ser uno de los firmantes y editores de las famosas leyes de Toro. Publicó varias obras, especializándose en asuntos militares, siendo la más conocida la titulada *Tractado del esfuerzo bellico heroyco*, libro publicado en folio en hermosos caracteres góticos y que lleva un colofón que dice: «Acabóse la presente obra en Salamanca á 25 días del mes de Noviembre de 1524 años. A expensas de Gaspar de Rosiñolis.» En la Biblioteca Nacional se conserva un ejemplar de esta edición. En 1793 el padre Francisco Morales hizo en Madrid una nueva edición de esta obra con notas y observaciones suyas.

Palacios Urquijo (Braulio). *Biog.* Militar colombiano de principios del siglo xix, n. en Cartagena de Indias. Desde el primer momento se mostró partidario de la independencia de su país, y figuró en las principales acciones, como la de la Barra de Santa María, sitio de Cartagena, campañas de Pasto y combate de Portobelo. Se le concedió el empleo de coronel. Estaba en posesión de la medalla llamada de los vencedores de Portobelo.

Palacios y Cabello (Eloy). *Biog.* Escultor venezolano, n. en Maturín en 1847. Hizo parte de sus estudios en Alemania, especialmente en Munich, donde permaneció ocho años (1862-70). Al regresar á su patria se dió á conocer ventajosamente, pudiéndose citar entre sus trabajos de aquella época los bustos de los generales Guzmán Blanco y Alcántara, del doctor Arvelo, y sobre todo el grupo en honor de José Félix Ribas, erigido en la plaza de la Victoria de Caracas. Posteriormente se trasladó de nuevo á Munich, estableciéndose en la capital bávara, donde hizo una exposición de algunas de sus obras que le valió numerosos encargos para Alemania, Inglaterra, América y hasta para Australia. Otras obras suyas son el busto en mármol del humanista Arístides Rojas para la Academia de la Lengua y de la Historia, el monumento del historiador colombiano Groot, la estatua ecuestre de Bolívar, el monumento conmemorativo de la batalla de Carabobo, etc.



Planta del hospital de San Francisco
Obra de los arquitectos Palacios y Otamendi

Palacios y Fagúndez (Manuel de los). *Biog.* Poeta español, oriundo de Sevilla, m. en 1888. A su habilidad en la versificación unió una fecundidad asombrosa; no se publicaba en Sevilla periódico, revista, álbum ó corona fúnebre que no llevase la firma de Palacios y Fagúndez; hállanse, pues, sus composiciones diseminadas, pues jamás consintió en imprimirlas coleccionadas. Nos consta que dejó varios tomos manuscritos é inéditos.

Palacios y Olmedo (José de). *Biog.* Doctor en medicina y cirugía, n. en Madrid en 1878. Estudió la carrera en dicha capital, doctorándose en 1902. Es socio fundador del Ateneo Médico-Quirúrgico y de la Sociedad de Pediatría, se ha distinguido por sus trabajos en la lucha antituberculosa, siendo uno uno de sus organizadores, y secretario de sección por R. O.; miembro del Comité internacional de Berlín y jefe de la sección de tuberculosis osteoarticulares en el Real Dispensario Victoria Eugenia. Es médico particular del infante don Fernando María de Baviera. Pertenece á los Institutos Rubio y de la Encarnación, y ha publicado diversos trabajos sobre cirugía ortopédica.

Palacios y Rodríguez (Joaquín). *Biog.* Catedrático y notable médico español, n. en Sevilla en 1815 y m. en la misma ciudad en 1887. Estudiante laborioso, siguió las dos carreras de filosofía y letras y medicina, llegando á ostentar las borlas de doctor

en ambas facultades. Desempeñó en el Instituto de su patria la cátedra de geografía é historia, y fué director del mismo por espacio de veintiséis años. Mostró sus cualidades de escritor correcto y de hombre de ciencia, dirigiendo y redactando la *Revista Médica Andaluza*, la *Biblioteca Médica Sevillana* y el *Boletín del Ateneo Médico Sevillano*, durante los años 1841-42. Sus aficiones literarias le indujeron á escribir interesantes trabajos sobre la poesía griega, en especial sobre Homero y Píndaro, los orígenes y fundación de Roma, y otros varios, de los cuales dió lectura en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Además de estas obras, escribió: *Nociones de Geografía*, *Nociones de Historia de España*, *Rudimentos de Geografía*, y *Compendio de Historia de España*. En 1846 publicó un *Manual para el estudio de Practicantes y Sangradores*, y en 1864, unos *Apuntes acerca de los efectos de las aguas de Villaharta en el tratamiento de la glucosuria*, aparte de otros opúsculos también sobre aguas minerales. En 1881 desempeñó el cargo de inspector general de Instrucción pública.

Palacios y Salafranca (Matías). *Biog.* Médico español, n. en Sevilla (1828-1883). Escribió varios trabajos sobre hidrología médica.

Palacios y Soto Sánchez (Joaquín). *Biog.* Médico español del siglo xix, n. en Sevilla. Fué socio médico-cirujano y secretario de gobierno de la Sociedad de Medicina, corresponsal de las de Cádiz y Valladolid, subdelegado de la Real Junta Superior gubernativa de dichos centros, é individuo de la Real Armada, según consta en la obra que imprimió en Sevilla en 1832, con el título *Cualidades y circunstancias que debe reunir el profesor de la ciencia de curar para hacerse digno depositario de ella.*

Palacios y Toro (Francisco). *Biog.* Escritor español, m. en Madrid en 1877. Fué abogado del Colegio de la capital, notabilísimo taquígrafo, redactor primero del *Diario de Sesiones* del Senado, director del *Boletín de Loterías y Toros* y autor dramático. Perteneció á la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País y á la Filantrópica de Milicianos Veteranos, y dió al teatro las obras cómicas *La cantinera*, *Los amantes de Rosario*, *El matrimonio al vapor*, y *Moreno y ojos azules.*

PALACIOSMIL. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Quintana del Castillo.

PALACIOSRUBIOS. *Geog.* Mun. de la provincia de Salamanca, con 314 e. y 769 h., según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 11 e. y albergues aislados y corresponde al p. j. de Peñaranda de Bracamonte, dióc. de Salamanca. Se encuentra sit. á 10 kms. de la estación de Cantalapiedra, en terreno llano, bañado por el río Guareña. Produce cereales, vino y hortalizas; cría de ganado; fab. de tejas y ladrillos; escuelas nacionales.

PALACKIA. f. *Paleont.* (*Palackya*, Crié.) Género de dicotiledóneas del que se ha encontrado fósil un resto de tronco caracterizado, según Crié, por grupos de fibras leñosas entre las que se encuentran los vasos; no se presenta bien clara la separación entre las diversas capas anuales. En el terciario probablemente pliocénico ó miopliocénico de las islas Filipinas se ha encontrado la especie *Palackya philippinensis* Crié y algunos troncos fósiles de esta cesalpinácea en Australia.

PALACKY (Francisco). *Biog.* Historiador y político checo, n. en Hotzendorf (Moravia) y m. en Praga (1798-1876). Terminados los estudios en Presburgo y Viena, fué, á principios de 1823, á Viena, en donde se captó la simpatía y el apoyo de Dobrowsky y Jungmann, y halló un decidido protector en el conde Francisco Sternberg, quien le asignó una subvención de 200 florines anuales á cambio de unos trabajos en el Archivo del condado, encargándole, además, en 1827, la redacción y publicación de la *Revista* del Museo Nacional. En 1839 el Congreso de Bohemia le nombró historiógrafo del país, y entonces escribió Palacky su *Historia de Bohemia* (Praga, 1836), que alcanza hasta el año de 1526, obra de gran mérito científico, ajustada á todas las reglas de la crítica histórica. En Abril de 1848 asistió al anteparlamento alemán en Francfort, en el que se declaró contrario á la representación de Bohemia en el *Reichstag*. Después fué individuo del Consejo gubernamental de Bohemia, uno de los promotores del Congreso de pueblos eslavos y, finalmente, jefe del partido eslavo en el Parlamento de Krems. Senador desde 1861, púsose al frente en 1863 del partido checofederalista y con su hermano político Rieger impugnó la Constitución austriaca con tal obstinación, que siendo protestante, no dudó en trabar estrecha alianza con los católicos y conservadores. También tomó parte activa en el Congreso paneslavista de Moscou (1867). En 1898, con motivo del centenario de su nacimiento, se celebraron grandes festejos patrióticos en Bohemia, tomando parte en ellos todos los pueblos eslavos. Entre sus obras cabe citar: *Anfänge der böhmischen Dichtkunst* (Presburgo, 1818), *Uebersichtliche Darstellung der Geschichte der Aesthetik und ihrer Literatur* (1821), *Aesthetik oder vom Schönen und der Kunst* (1821-22), *Synchronistische Uebersicht der höchsten Würdenträger* (Presburgo, 1832), *Würdigung der alten böhmischen Geschichtsschreiber* (Praga, 1830), *J. Dobrowskys Leben und gelehrtes Wirken* (Praga, 1833), *Literarische Reise nach Italien im Jahr 1837 zur Aufschwung von Quellen der böhmischen Geschichte* (Praga, 1838), *Die ältesten Denkmäler der böhmischen Sprache* (Praga, 1840), *Archiv ceshy* (1840-72), *Ueber Formelbücher zunächst in Bezug auf böhmische Geschichte* (Praga, 1842-47), *Oesterreichs Staatsidee* (Praga, 1866), *Die Geschichte des Husittentums und Professor Konstantin Höfler* (Praga, 1868), *Urkundliche Beiträge zur Geschichte des Husitenkriegs* (Praga, 1872-74), *Documenta Magistri Joannis Hus vitam, doctrinam, causam, etc., illustrantia* (Praga, 1869), *Gedenkblätter aus den letzten 50 Jahren* (Praga, 1874), *Zur böhmischen Geschichtsschreibung* (Praga, 1871), y *Radhost*, colección de artículos en checo (Praga, 1871-73).

Bibliogr. Matías Murko, *Deutsche Einflüsse auf die Anfänger der böhmischen Romantik* (Graz, 1897); Pypin y Spassowitch, *Geschichte der slavischen Literaturen* (Leipzig, 1884), Taillandier, *L'histoire et l'historien de la Bohème, Franz Palacky* (1855).

Palacky (Juan). *Biog.* Geógrafo y naturalista checo, n. y m. en Praga (1830-1908), hijo del historiador Francisco. Obtuvo en su ciudad natal el título de doctor en filosofía y en derecho; fué discípulo del célebre geógrafo alemán Eugenio Ritter, y se le nombró profesor de geografía en la Universidad checa. Efectuó numerosos viajes y se ocupó en geografía, relacionándola principalmente con la historia natural. Publicó: *Allgemeine wiss. vergleich. Erdkunde* (Praga, 1857), *Aërologie od. Lehre v. d. Luft. Wärme und die Anzeichen der Witterung mit Rücksicht*

auf die Landwirthschaft (Praga, 1863). *Die naturgeschicht. Verhaltnisse Americas* (Praga, 1864), y *Pflanzen geogr. Studien* (Praga, 1883). Publicó también obras escritas en bohemo relativas á la historia natural de Asia, Palestina, Australia, Japón y Estados Unidos.

PALAÇOULO (São Miguel). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Tras-os-Montes, distrito y diócesis de Braganza, concejo y comunidad de Miranda del Duero, á 9 kms. de la margen derecha de este río; 670 h. Producción agrícola; ganado y caza.

PALACOYO. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Canchis, dist. de Checcacupi; unos 200 h.

PÁLAC-PÁLAC. m. *Bot.* Arbol notable de jardinería, indígena de Filipinas (*Palaquium latifolium* Bl.), de la familia de las sapotáceas, grande y vistoso, hojas de más de 1 palmo de largas y unas 4 pulgadas de ancho, amontonadas en el extremo de las ramas, obtusas, lanceoladas, enteras, por arriba lampiñas y por debajo algo vellosas y de color leonado; pecíolos cortísimos, medio angulosos, y flores axilares, solitarias; tiene mucha semejanza con algunos del género *Sideroxylon*. ‖ Fruto de este árbol; es como una ciruela pequeña, comestible y sabroso, aunque no es de los más estimados. La corteza exterior lampiña y de color verde claro; la semilla se parece mucho á la del mamey, salvo el tamaño, que es menor en el pálac-pálac. ‖ Nombre de la madera de este árbol.

PALACRA. (Etim. — Voz de la primitiva lengua española, adoptada por los latinos.) f. Pepita de oro.

PALACRANA. (Etim — Voz de la primitiva lengua española.) f. Palacra.

PALACHA. f. Sable oriental, del género de las cimitarras. Lo usan los turcos, y se distingue por tener la punta muy ancha y de dos filos. También tienen el mismo nombre ciertos estoques usados por los húngaros.

PALACHE (Carlos). *Biog.* Geólogo norteamericano contemporáneo, n. en San Francisco de California en 1869. En 1896 fué nombrado instructor de mineralogía, en 1901 agregado, y en 1910 profesor ordinario de la Universidad de Harvard. Se ha dedicado preferentemente á los estudios petrográficos, habiendo publicado no pocas monografías de determinadas especies minerales, algunas de ellas con la colaboración de otros naturalistas. Entre otras: *Sodorhylite north of Berkeley* (1893), *Lherzolite-serpentine a. associated rocks of the Potrero, S. Franc. Rock near Berkeley contain. a new soda amphil.* (1894); *On Octahedrite, Brookite a. Titanite fr. Sommerville* (Massachusetts, 1906); *Leadhillite fr. Utah and Nevada* (1909). *Babingtonit v. Sonmerville u. Athel* (Massachusetts, 1903). *Alamosit ein neues Bleisilikat aus Mexiko* (1909), *Kröhnkit. Natrocalcit (neues Mineral), u. a. Sulfate aus Chile* (1908); *Epidotkrystalle v. Alaska. Apatit v. Minot. Maine* (Maine, 1902), y *Krystallogr. Unters. d. Millerit* (1905).

PALACHO. *Pesca.* Cuerda provista de flotadores de corcho ó alguna otra corteza fofa en una longitud de 15 ó 20 m. A esta cuerda se atan hasta 100 anzuelos convenientemente cebados y se le coloca á flor de agua. Es este el procedimiento primitivo de pesca en las costas de Nueva Andalucía (Venezuela).

PALACHÓ. *Geog.* Congregación de Méjico, Estado de Veracruz, mun. de Tampico Alto: 50 h.

PALACHUE. *Geog.* V. Palapye ó Palachwe.

PALAD (Bot). *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado y dist. de Szatmar, á 3 kms. O. de Kis-Palad; 840 h.

Palad (Kis). *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado y dist. de Szatmar, á 4 kms. de Nagy-Palad; 870 h.

Palad (Nagy). *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado y dist. de Szatmar, á 24 kms. NNO. de Szatmar-Nemeti, en la rib. der. del Tur, afl. izq. del Tisza ó Theiss; 1,170 h.

PALADA. f. Porción que la pala puede coger de una vez. ‖ Palazo.

Palada. *Entom.* (*Palada* Smith.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los noctuínos. Se ha descrito una especie, *P. scarletina* Smith, de California.

Palada. *Juego.* Juguete que consiste en una varita delgada que va adelgazando desde el mango hasta la punta. De mango sirve el extremo más grueso, y el más delgado se repliega formando un anillo oval. A una distancia de 30 á 45 cm. del extremo oval se ata un cordón doble de largo que esta distancia. Este cordón tiene en su extremo libre una bolita ovoidea hecha de madera. El objeto del juego es meter la bola en el anillo, el cual es bastante ancho para recibirla, y al propio tiempo suficientemente estrecho para sostenerla sin permitir que pase de un lado á otro y se caiga.

Palada. *Mar.* Al bogar, el movimiento que se da á la pala del remo de proa á popa sumergiéndola en el agua. ‖ Espacio que camina un bote entre dos golpes consecutivos de remo. ‖ En las ruedas propulsoras la acción de entrar en el agua las paletas.

Palada (Santa). *Hagiog.* El martirologio menciona á esta santa mártir de Grecia el 7 de Enero. (*Acta SS.*, Enero, t. I, pág. 355.)

PALADAR. 1.ª acep. F. Palais. — It. y E. Palato. — In. Palate. — A. Gaumen. — P. y C. Paladar. (Etim. — Del lat. *palatum*.) m. Parte interior y superior de la boca del animal. ‖ fig. Gusto y sabor que se percibe de los manjares. ‖ fig. Gusto, apetito ó deseo de cualquier cosa inmaterial ó espiritual. ‖ pl. Especie de bultos que salen en la boca de los caballos.

Entre los paladares. loc. adv. ant. Secretamente, en voz baja. ‖ Hablar al paladar. fr. fig. Hablar al gusto.

Paladar. *Anat.*, *Fisiol.* y *Pat.* Pared superior ó techo de la cavidad bucal. V. Palatina (Región).

Paladar artificial. Placa destinada á obstruir una perforación ó hendedura del paladar.

Paladar blando. Mucosa y velo del paladar.

Paladar duro ú óseo. Porción ósea del paladar.

Paladar. *Bot.* Parte del labio inferior que cierra la garganta en la corola personada ó enmascarada.

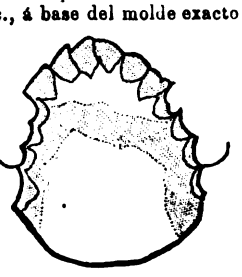
Paladar. *Fonét.* En fonética fisiológica el paladar constituye un medio de separación material entre las dos grandes categorías de sonidos, los *orales* y los *nasales*, según que el aire espirado, al hablar, salga al exterior pasando por debajo, esto es, por la cavidad bucal, ó por encima, esto es, por las fosas nasales (V. *Velo del paladar*). Por lo que toca al diferente calificativo de las consonantes, según sea el punto de articulación de la lengua, se distinguen, en el paladar, tres puntos especiales, á más de los alveolos de los dientes: el paladar anterior, que si-

gue inmediatamente á los alvéolos *(consonantes prepalatales)*; el paladar medio ó central, entendiéndose el punto máximo de elevación de la bóveda *(consonantes mediopalatales* ó, sencillamente, *paladiales)*, y el velo del paladar *(consonantes postpalatales)*.

Velo del paladar. Normalmente, el velo del paladar ejecuta una serie de movimientos que acompañan la emisión de los sonidos del habla. Los conocidos con el calificativo de *orales* son producidos con una tensión del velo que articula contra la pared de la faringe; los *nasales*, en cambio, son producidos con un relajamiento del órgano. La columna del aire espirado, una vez modificada por la acción de la glotis y salida de la laringe, se encuentra con la posibilidad de seguir un doble camino: por la cavidad bucal, si el velo está completamente tendido (y ello ocurre, por ejemplo, con la pronunciación de las vocales castellanas, *a*, *e*, *i*, *o*, *u*); por la cavidad nasal ó fosas nasales si está relajado (por ejemplo, en la pronunciación de *m*, *n*, *ñ*), ó por ambos á la vez, si dicho órgano ocupa una posición intermedia entre la raíz de la lengua y la pared de la faringe (por ejemplo, en las vocales nasales del francés, *en*, *in*, *on*, *un*). La movilidad, pues, del velo del paladar es esencial para una recta pronunciación. En consecuencia, la parálisis del velo y, podemos añadir, una perturbación, un defecto orgánico cualquiera del velo, es causa de deficiencias de pronunciación que conviene evitar. En estos casos, no obstante, precisa, en general, de antemano una intervención quirúrgica (ya sea para restablecer la parte que falte del velo, ya para verificar una sutura, ya para cerrar una hendedura palatina más ó menos pronunciada) antes de pasar al tratamiento ortofónico que debe corregir dichas deficiencias. En términos generales, puede decirse que, antes como después de la operación efectuada, la palabra es incomprensible; no solamente las vocales son fuertemente nasalizadas y deformadas, sino todas las consonantes, excepción hecha, naturalmente, de la *m* y de la *n*. Algunos ejercicios de los más adecuados para poner el velo en movimiento, en todos los casos, son: inspiración y espiración largas por la nariz, teniendo la boca cerrada, y su repetición, ora por uno, ora por otro, de los lados de la nariz; inspiración profunda por la nariz y espiración por la boca, y al revés. Pueden hacerse asimismo ejercicios á base de fuertes emisiones de la voz, con las cuales se consigue transmitir al órgano perezoso las contracciones musculares de la laringe. Conseguida la movilidad del velo, es cuando puede pasarse á ejercitar con él los sonidos de la palabra, procurando seguir un orden que concuerde lo más posible con la nueva función que se ha de consolidar. Así, empezando por las vocales, será bueno de comenzar por la *a* por ser la vocal que exige una menor actuación articuladora del velo. Las vocales restantes, de menor á mayor en aquel sentido, son, con la primera, *a*, *o*, *e*, *u*, *i*. La *i*, pues, como puede deducirse, es la vocal que exige el máximo de tensión del velo del paladar y es, en consecuencia, también la vocal que persiste más tiempo nasalizada en los pacientes. La pronunciación de los demás sonidos, si es necesario ejercitarla, deberá basarse sobre el mismo principio que se deja apuntado, bien que, dada la variedad de casos que puedan ofrecerse según sea la perturbación ó defecto orgánico de origen, sea difícil establecer una línea de procedimiento ortofónico único. En términos generales, no obstante, se tomarán en primer lugar las consonantes explosivas sordas *p*, *t*, *k*, pasando en seguida, ya que la *m* y la *n* existen, á la formación de palabras de conjunto (*papa*, *mama*, *pata*, *pipa*, *cama*, *como*, etc.) y abordando luego la *l* para ejercitar las sílabas complejas *pl*, *kl*, *lp*, *lk*, *nk*. Las consonantes sonoras *b*, *d*, *g*, que siguen en orden, no deberán emprenderse hasta haber asegurado una pronunciación normal de las precedentes, aisladas y en combinación con vocablos escogidos. El consiguiente silabeo *bl*, *gl*, *lb*, *lg*, *gn*, etc., deberá acompañar también aquí, como en todos los casos, el proceso educativo. Los fonemas continuos del habla *f*, *s* (y sus compuestos *ts*, *ks*), *ch*, *j*, formarán con la *r* la última etapa del tratamiento ortofónico. El camino largo y penoso que, aunque someramente indicado, exige la corrección de defectos relacionados con el paladar y, en especial, con el velo, tiene la ventaja de dar normalmente resultados más satisfactorios que cuando se trata de otros defectos de la palabra. En aquéllos, una vez obtenido lo que se desea, raras veces se pierde; al contrario, el hábito de articular bien se consolida y se refuerza con el tiempo, mejorándose todavía.

Bibliogr. A. Herlin, *El lenguaje de los anormales* (Madrid, 1916); Coissard, *Les troubles de la parole chez les enfants atteints de fissures vélo-palatines* (Nantes, 1909); A. Gutzmann, *Ueber das Näseln* (Berlín, 1891); Röse, *Ueber die Wirkungsweise der Gaumen-und Schlundmuskulatur bei angeborenem Gaumenspalt* (Berlín, 1909); Süersen, *Ueber Gaumendefekte* (1885).

Paladar artificial. Planchita de muy poco espesor que, reproduciendo exactamente la configuración del paladar natural y aplicada á él circunstancialmente, permite conocer los movimientos de la lengua, gracias á las huellas que deja su articulación. En el estudio experimental de la fisiología de los fonemas del habla, el paladar artificial representa un medio tan útil como sencillo. La idea de colocar un paladar semejante dentro de la boca para verificar los movimientos de la lengua y su realización, es debida á Kingsley y á Hagelin. El procedimiento empleado antes difería bastante del de los mentados autores y del que hoy se halla más generalizado. Así, Oakley-Coles (1871), por ejemplo, utilizaba para los efectos del experimento una mezcla de harina, agua y goma que extendía sobre el paladar natural, del cual la separaban los movimientos de la lengua al ejecutar una consonante. En cambio, y después de varias tentativas y progresos, se llegó á normalizar la ejecución de una planchita de vulcanita negra, de uranita, etc., á base del molde exacto del paladar natural obtenido con una masa de cera ó de godiva. La figura adjunta nos da la proyección del paladar artificial así construído, y nos reproduce, al mismo tiempo, la faja de contacto paladial formada por el movimiento de la lengua en la pronunciación de la *n*. Para avalorar sin peligro de error, los trazados directos que nos ofrecen las figuras, no hay que olvidar que el paladar artificial, tal como corrientemente se usa, no comprende casi nada de lo que constituye el velo



Paladar artificial

del paladar. En consecuencia, las articulaciones velares ó postpalatales no podrán ser tenidas en cuenta, á no ser que se prolongue el instrumento, adicionándole una materia flexible que permita subsanar aquella deficiencia. Por lo que toca á la distancia que hay entre la lengua y el paladar, en las secciones blancas, lo cual equivale á conocer exactamente el perfil de la lengua en toda su extensión, ha ideado Meyer, recientemente, un procedimiento especial que consiste en proveer el paladar artificial de una armadura de tirillas sumamente flexibles que deben doblarse más ó menos según sea el movimiento de ascensión de la lengua. Este procedimiento parece, no obstante, reclamar notables mejoras antes de poderse reconocer como práctico, á juzgar por la opinión de los fonetistas, entre ellos J. Chlumsky.

Bibliogr. Oakley-Coles, *Transactions of the Odontological Society of Great Britain* (IV, pág. 110, 1871): L. Hermann, *Physiologie der Stimme und Sprache* (pág. 204, Leipzig, 1879); Techmer, *Internationale Zeitschrift für allgemeine Sprachwissenschaft* (t. I y III, Leipzig, 1884): Rousselot, *Revue des patois gallo-romans* (t. I); R. Lenz, *Zur Physiologie und Geschichte der Palatalen* (Gütersloh, 1887): Rousselot, *Principes de Phonétique Expérimentale* (t. I, París, 1897-1901); Meyer, *Untersuchungen über die Lautbildung* (Marburgo, 1911); *Revue de Phonétique* (t. III, París, 1913).

PALADEAR. 1.ª acep. F. **Goûter, déguster.** — It. **Assaporare.** — In. **To relish.** — A. **Kosten.** — P. **Saborear.** — C. **Paladejar.** — E. **Gustumi.** (Etim. — De *paladar.*) v. a. Tomar el gusto de una cosa poco á poco. U. t. c. r. ‖ Limpiar la boca ó el paladar á los animales para que apetezcan el alimento, cuando por un accidente que padecen en ella lo han aborrecido ó no pueden comer. ‖ Poner en el paladar al recién nacido miel y otra cosa suave, para que con este dulce ó sabor se aficione al pecho, y mame sin repugnancia. ‖ fig. Aficionar á una cosa ó quitar el deseo de ella por medio de otra que dé gusto y entretenga. ‖ Probar, apurar, experimentar, hablándose de disgustos, de pesares, de amarguras, ó de placeres, de venturas, de felicidades, etc. ‖ v. n. Empezar el niño recién nacido á dar, con algunos movimientos de la boca, señas de que quiere mamar.

PALADEO. m. Acción de paladear ó paladearse. ‖ Movimiento que se hace con la boca cuando se mama ó chupa alguna cosa, tomándole el sabor al propio tiempo.

PALADES. f. pl. *Antig. egipc.* V. PALÁCIDAS.

PALADES (SAN). *Hagiog.* Solitario de Siria, que floreció en el siglo IV. Pasó su vida encerrado en una celdilla cerca de Antioquía. Fué amigo de san Simeón estilita, y la Iglesia celebra su fiesta el 28 de Enero. Algunos autores, confundiéndole con Paladio, el obispo de Helenópolis, dicen que escribió una gran obra sobre vidas de santos monjes.

Bibliogr. *Acta SS. Bolland.* (Enero, II, 841-842, 1643): Bolland., *Bibli. Hag. gr.* (99, 1895).

PALADIA (SANTA). *Hagiog.* Fué una de las cinco vírgenes que acompañaron las reliquias de san Germán desde Ravena á Auxerre. Murió, con otras dos compañeras, antes de llegar al término de su viaje, en el año 448, de Septiembre al 8 de Octubre. Su festividad se celebra en este día. (*Acta SS.*, Octubre, t. IV, págs. 269-272.)

Bibliogr. U. Chevalier, *Répertoire des sources historiques du Moyen-Age* (t. II, 3478).

PALADIAL. adj. Perteneciente ó relativo al paladar. ‖ V. LETRA PALADIAL. U. t. c. s.

PALADIAL. *Fonét.* Llámanse así aquellos sonidos del habla cuya articulación lingual se produce muy cerca del paladar. Excepción hecha de la *i* y de la *e* con sus variados matices, el calificativo de paladiales se aplica principalmente á ciertas consonantes, como, por ejemplo, la *ll*, *ñ*, *y*, normales en el castellano y la *k* y la *g* seguidas inmediatamente de *a* en el catalán de Mallorca. La *a* ofrece, en determinados casos, en el francés, por ejemplo, una articulación paladial que da un timbre más claro que la *a* que se podría llamar corriente. Como puede verse, dichas vocales, fuera de la *i*, no son propiamente paladiales, aunque así se llamen por razón de ser formadas, en cuanto á la articulación, en dirección hacia la parte anterior del paladar, por oposición á *o u*, que se forman hacia la posterior. Las consonantes paladiales tienen una influencia decisiva en la evolución fonética de los sonidos. Así, por ejemplo, la diptongación de la *ĕ* y de la *ŏ* latinas regular en castellano (*terram* > *tierra*, *petram* > *piedra*; *portam* > *puerta*, *fortem* > *fuerte*), no se cumple cuando dichas vocales van seguidas de una consonante paladial (consonante + *i̯* y *c* + consonante). Así, al lado de los ejemplos transcritos, con la diptongación *ie*, *ue*, tenemos, gracias á aquella influencia, por ejemplo, *lectum* > *lecho* (no *liecho*), *pectus* > *pecho* (no *piecho*), *noctem* > *noche* (no *nuoche*), *octo* > *ocho* no *uocho*), *pretium* > *prez* (no *priezo*), *folia* > *hoja* (no *huoja*). Y, en cambio, con consonantes paladiales que desarrollan una *i* ó llegan á convertirse en esta vocal (V. PALATALIZACIÓN), la *a* se combina con el diptongo *ai*, el cual se conserva en francés, al menos en la ortografía, convirtiéndose en *ei* en portugués, y en *e* en español (*lacte*, franc. *lait*, port. *leite*, esp. *leche*; *factum*, franc. *fait.*, port. *feito*, esp. *hecho*).

PALADIANO, NA. (Etim. — Del lat. *palladianus.*) adj. *Mit.* Perteneciente ó relativo á Palas ó Minerva: propio de esta diosa.

PALADIAS. f. pl. *Antig. egipc.* V. PALÁCIDAS.

PALÁDICO. adj. *Quím.* V. PALADIO.

PALÁDIDO, DA. adj. *Mineral.* Aplícase al mineral que está compuesto de paladio. ‖ m. pl. Familia de minerales que comprende el paladio y sus combinaciones. ‖ Oxido de paladio. V. PALADINITA.

PALADILHE (EMILIO). *Biog.* Compositor francés, n. en Montpellier (Herault) en 1844. Hijo de un médico, aficionado á la música, recibió de su padre las primeras lecciones en aquel arte, y luego fué discípulo del organista de la catedral de Montpellier, Sebastián Boixet, aprovechando tanto en sus estudios, que pronto se le consideró como un niño prodigio. Admitido en el Conservatorio de París, cursó órgano, piano y composición, teniendo por maestros á Benoist, Marmontel y Halévy, y logró tales adelantos en su arte, que en 1860 obtuvo el premio de Roma, á pesar de contar entonces solamente diez y seis años de edad; otorgósele aquel premio por su cantata *Iwan IV*, que fué ejecutada en la Opera de París. Ya anteriormente había sido premiado en otros concursos menos importantes. Durante su permanencia en Roma alcanzó enorme éxito la melodía que allí compuso, titulada *Mandolinata*. Pronto se dió á conocer PALADILHE por la composición de obras más importantes, tales como una misa con acompañamiento de orquesta, dos sinfonías, las óperas cómicas *Le passant* (1872), *L'amour*

africain (1874), *Susanne* (1878), y *Diana* (1885), la ópera seria *Patrie* (1888), etc. Desde 1892 figura como miembro del Instituto de Francia; es miembro igualmente de la Comisión de estudios del Conservatorio de París y oficial de la Legión de Honor y de Instrucción pública. Entre sus demás producciones, ninguna de las cuales ha tenido el éxito asombroso de *Mandolinata*, figuran: *Vanina* (1890), *Les Saintes-Maries de la Mer*, oratorio (1892); *Princesse Dalila* (1897), *Stabat* (1903), obras para orquesta, motetes, misas solemnes, obras para piano, seis *Melodies écossaises*, etc.

PALADILIA. f. *Zool.* (*Paladilhia* Bourguignat, 1865.) Sección de moluscos gasterópodos de la familia de los hidróbidos, género *Bithinella;* se diferencia por presentar la escotadura superior del labro muy pronunciada, como en el *Bithinella (Paladilhia) pleurotoma* Bourguignat.

PALADÍN. 1.ª acep. F., In. y A. **Paladin.** — It. y P. **Paladino.** — C. **Paladí.** — E. **Kavalir(a hero)o.** (Etim. — Del lat. *palatinus.*) m. Caballero fuerte y valeroso que, voluntario en la guerra, se distingue por sus hazañas. ‖ fig. Defensor denodado de alguna persona ó cosa. ‖ Por ext. Guerrero ó personaje de una bravura á toda prueba y adornado de todas las demás virtudes caballerescas.

PALADÍN. *Geog.* Ald. de la prov. de León, municipio de Las Omañas.

PALADINAMENTE. F. **Tout carrément, en vrai paladin.** — It. **Palesemente.** — In. **Clearly.** — A. **Oeffentlich.**—P. **Paladinamente.**—C. **Net i clar.**—E. **Sincere, publike.** adv. m. Públicamente: claramente, sin rebozo.

PALADINAR. v. a. ant. Manifestar, declarar, publicar.

PALADINAR. Antiguamente significaba explicar, dar á entender: «Aquí son puestas estas cosas que son poder et saber, et como quier todo es un dios, et todo es una cosa, non se puede partir, que todo es uno. Et por palabra non se puede *paladinar* cómo es.» (Infante don Juan Manuel, *Libro de los Estados.*)

PALADINES (LUIS JUAN BAUTISTA D'AURELLES DE). *Biog.* General francés, n. en Malezieux (1804-1877). Al salir del Colegio Militar de Saint-Cyr fué destinado al Africa (1841-47). Tomó parte en la campaña de Italia, obtuvo el grado de brigadier (1851), y después, enviado á Oriente, se distinguió notablemente en Crimea, siendo promovido (1855) á general de división. Al estallar la guerra francoalemana (1870) se le confió el mando de la 9.ª división, y después de la derrota de La Motterouge, cerca de Orleáns, fué llamado por Gambetta, quien le encomendó el mando del ejército del Loire. El 9 de Noviembre causó una derrota al general alemán von der Thann, á consecuencia de la cual el enemigo abandonó á Orleáns, dejando más de 2,000 prisioneros en poder de PALADINES; pero al poco tiempo vióse éste obligado á evacuar la plaza, que el enemigo ocupó nuevamente, y se retiró á Solaque. Depuesto de su mando por Gambetta, irritado á causa de su falta de energía, se retiró á Belley. Vuelto á la vida pública fué elegido diputado (1871) de la Asamblea Nacional, siendo uno de los comisionados por la misma para negociar la paz con Prusia. Posteriormente fué nombrado senador vitalicio y cuestor de la Alta Cámara. Se le deben varios trabajos técnicos y el libro titulado *La première Armée de la Loire* (París, 1872).

PALADINESCAMENTE. adv. m. Al modo de los paladines.

PALADINESCO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á los paladines.

PALADINI (ANGELA). *Biog.* Pintora italiana, nacida en Pisa en 1599 y muerta en Florencia en 1622. Era hija del pintor Felipe Paladini, de quien fué discípula. Sobresalió también en la música, en el bordado y en la poesía. Su nombre sonó con tanto crédito, que la gran duquesa de Toscana, Margarita de Austria, la hizo llamar á su palacio, la colmó de favores y la casó con un personaje en 1616. Al morir fué enterrada en la iglesia de Santa Feliciana de Florencia. Su autorretrato se conserva en el Museo de dicha ciudad.

PALADINI (ANTONIO FRANCISCO). *Biog.* Concertista de laúd, italiano, del siglo XVI, n. en Milán. Vivió en Lyón, en donde fué más conocido por su apellido afrancesado *Paladin*. Compuso varias obras para laúd, que publicó con el título *Tabulature de lutz ou sont contenus plusieurs psalmes et chansons spirituelles* (Lyón, 1562). Publicó, además, *Tabulature de lutz en diverses sortes, comme chansons, fantaisies, pavanes, gaillardes*, etc. (Lyón, sin fecha).

PALADINI (CARLOS). *Biog.* Publicista italiano contemporáneo. Profesor de inglés en el Instituto Técnico de Florencia y colaborador del *Giornale d' Italia* y de otros periódicos. Ha dado á la estampa: *Gladstone e Dufferin in Italia* (1889), *L' uomo blù, racconto* (1891), *La Garfagnana* (1896), *Interviste*, etcétera.

PALADINI (FELIPE). *Biog.* Pintor italiano, n. en Florencia en 1544 y m. en Mazzarino en 1614. Al salir del estudio de Poccetti, su maestro, se dedicó á recorrer las principales ciudades de Italia; habitó algún tiempo en Milán, pero tuvo que abandonar esta ciudad para substraerse de las persecuciones de que era objeto, y cuya causa no dicen sus biógrafos; se detuvo en Roma, donde el príncipe Colonna le dió asilo, llegando por último á Sicilia, donde fijó su residencia. Ejecutó un gran número de obras, notables por la gracia de la composición y colorido, pero que no escapan al mal gusto de la época. Obras: *Virgen del Carmen con Santa Catalina y San Antonio* (Mesina), *Martirio de Santa Agata* (catedral de Catania), y el *Arcángel San Miguel, San Antonio y San Andrés* (Museo de Palermo).

PALADINI (HÉCTOR). *Biog.* Ingeniero italiano, nacido en Milán en 1848. Es profesor de hidráulica en el Instituto Técnico de su ciudad natal, y entre sus trabajos cabe citar: *Notizie sull' impianto di Cigliano e l' irrigazione in Piemonte* (1880), *Cenni sull' impianto idraulico a servizio della esposizione di Milano 1881, con esperimenti sulla filtrazione dell' acqua* (1881), etcétera. En colaboración con Salmoiraghi ha publicado, además: *Sulla derivazione dal fiume Tresa* (1882), *L' idrotecnica e le questioni relative negli appunti tecnici dell' opera L' «Ingegneria all' esposizione di Milano»* (1883), *Relazione sulla estrazione d' acqua dal sottosuolo* (1887), *Tabelle d' idraulica agraria* (1887), *Sul 3° congresso di navigazione in Francoforte* (1888), *Di alcune esperienze fatte all' estero sui deflussi da moduli magist. milanegi* (1891), *Commemorazione di Dom. Turazza* (1893), *Lettere dal Belgio alla «Perseveranza» di Milano, Settembre 1894* (1894), *Sulle varianti al progetto di una nuova condottura dell' acqua potabile di Monipiano* (1897), etc.

PALADINI (JOSÉ). *Biog.* Músico italiano, n. en Milán, en donde residió en la primera mitad del siglo XVIII. Fué maestro de capilla en su ciudad natal, y se dedicó especialmente á la composición de

oratorios, que fueron ejecutados en varias iglesias milanesas, figurando entre ellos: *Il santo Paolo in Roma* é *Il santo Sebastiano:* ambos constan de dos partes.

PALADINI (LITTERIO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Mesina en 1691 y m. en 1743. Con gran naturalidad de dibujo pintó la bóveda de la iglesia de Monte Vergine, y en el presbiterio de la iglesia de la Asunción dejó hermosos grupos de santos y ángeles de buena composición y vivo colorido, con la firma *Di Litterio Paladino 1736.*

PALADINI (LUISA AMALIA). *Biog.* Escritora italiana, nacida en Milán (1810-1872). Cultivó varios géneros literarios, habiendo dado á la imprenta las obras siguientes: *Saggio di poesie liriche*, la novela *La famiglia del soldato*, el drama *Giambattista Cattani* y un *Manuale d' istruzione per le fanciulle.*

PALADINI (VÍCTOR LUIS). *Biog.* Literato italiano, n. en 1844. Ha sido profesor de literatura italiana en Venecia, y ha publicado: *Brezze e bufere* (1877), versos, al igual que *Aria pura* y *Parva* (1885), *Elia Zerbini* (1890), y *Asolo e il suo territorio, escursioni e note* (1892).

PALADINITA. f. *Mineral.* Óxido de paladio sumamente raro. El descubrimiento de la paladinita es debido á Lampadius, quien asegura haberla hallado en determinados placeres auríferos, donde hay asimismo diversos compuestos platínicos, metales de la familia del platino, de ordinario nativos, ó aleaciones de los mismos, á las cuales sirven de tipo el osmiuro de iridio, el platinoiridio, la newjansquita y la sisersquita, todas especies raras y muy escasas en sus mejor conocidos yacimientos, que están en las arenas auríferas y en aquellos lugares donde han sido halladas las que constituyen la famosa platina, traída á España desde Nueva Granada por Antonio de Ulloa, y primera materia de donde se extrajo en Madrid por primera vez el platino en los últimos años del siglo XVIII. De los metales de la familia del platino, fuera de éste, sólo se halla nativo el paladio; casi ninguno forma combinaciones oxigenadas; mas entre sí únense de muchas maneras, constituyendo diversidad de compuestos definidos, que son verdaderas aleaciones metálicas naturales, algunas susceptibles de ciertas aplicaciones industriales, como la de platino é iridio; sólo se exceptúan este metal y el paladio, en cuanto del primero deriva la irita, tenida por algunos como complicado óxido de iridio, osmio, hierro y cromo, considerada por otros mezcla íntima de iridosmina y hierro cromado, y del segundo proviene la paladinita, en cuanto su generador es oxidable, siquiera apelando á medios indirectos, en condiciones tales que no sean alterables los otros individuos de la familia. Se ha encontrado no confundible con el alopaladio, que es sólo una apariencia particular del metal nativo, formando, á semejanza de los demás del grupo, menudas arenas, difícilmente separables, en determinados criaderos auríferos; tienen, en cuanto á la forma cristalina, apariencia cúbica bien marcada; su color es gris claro, poseen brillo metálico y cierta aleabilidad, que puede demostrarse golpeándolas con el martillo; el peso específico y la dureza son algo menores de las asignadas al paladio nativo; como éste la paladinita es infusible, empleando el más vivo fuego del soplete largo tiempo sostenido; por vía húmeda, en cambio, le ataca el ácido nítrico muy concentrado y caliente, siendo este carácter lo que principalmente distingue al mineral de los compuestos platínicos, que son, en las mismas circunstancias, inatacables.

PALADINO, NA. (Etim. — Del lat. *palatinus*, de *palatium*, palacio.) adj. Público, claro y patente. ‖ ant. INTELIGIBLE. ‖ m. PALADÍN.

Á PALADINAS. m. adv. ant. PALADINAMENTE.

PALADINO (JUAN). *Biog.* Médico y fisiólogo italiano, n. en Potenza y m. en Nápoles (1842-1917). Deseando perfeccionar sus conocimientos, visitó los principales laboratorios de fisiología de Europa, como el de Ludwig en Leipzig, el de Dubois-Reymond en Berlín y el de Leukart en Giessen. Fué profesor de histología y de fisiología general en la Universidad napolitana, y mereció que el *Rush Medical College* de Chicago le confiriera el título de *doctor honoris causa.* Perteneció á varias academias científicas y publicó gran número de obras que han sido reeditadas varias veces, entre otras: *Nuove ricerche istologiche sui corpusculi di Pacini* (1867), *Lezioni di istologia e fisiologia generale* (1871). *Alcuni effetti singolari consecutivi alla recisione del vago* (1875), *Contribuzione all' anatomia, istologia e fisiologia del cuore* (1876), *Istituzioni di Fisiologia* (1878), *Della caducità del parenchima ovarico* (1887), *Ulteriori ricerche sulla destruzione e rinnovamento continuo del parenchima ovarico nei mammiferi* (1887), *Dei primi rapporti tra l' embrioni e l' utero in alcuni mammiferi* (1889), *De la caduque et de sa fonction nutritire durant le premier temps du développement ou avant la circulation placentaire* (1900), *Sulla genesi degli spazi intervillosi della placenta umana e del loro primo contenuto* (1899), *La mitosi nel corpo luteo e le recenti congetture sul significato di questa formazione* (1905), etc.

PALADINOS DEL VALLE. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de La Torre del Valle.

PALADIO. F., In. y A. **Palladium.** — It. y P. **Palladio.** — C. **Palladi.** — E. **Paladio.** (Etim. — Del lat. *Palladium*, y éste del gr. *Palládion*, estatua de Palas que hubo en Troya.) m. *Quím.* Elemento metálico, tetravalente, cuyo símbolo es Pd y cuyo peso atómico es 106,5. Fué descubierto en 1803, por Wollaston en Chocó (Colombia), en el platino nativo que llega á contener de 2 á 3 por 100. Se le dió el nombre de paladio en conmemoración del planeta *Pallas*, descubierto en 1802. Se encuentra el paladio, aleado con el platino, en casi todas las platinas naturales; se halla también, puro, en forma de pequeñas pepitas aplastadas mezcladas con la platina del Brasil. En Tilkerode (Harz) se encuentra asimismo paladio nativo, mezclado con oro y seleniuro de plomo, en pequeñas cantidades. En combinación con el oro y la plata se encuentra el paladio en un mineral aurífero del Brasil, llamado *oro pudre* (oro podrido), en la proporción de 5 á 10 por 100. Este último mineral es el que se emplea principalmente para obtener el paladio.

Obtención

Para obtener el paladio del oro del Brasil, Cor funde el polvo de oro con 2 ½ partes de plata, convierte la aleación en granalla y separa de ésta el oro por tratamiento con ácido nítrico; precipita luego la plata de la solución resultante por medio del cloruro sódico y los demás metales mediante el zinc. Después trata el último precipitado con ácido nítrico, precipita el plomo y el platino con amoníaco, filtra y neutraliza el líquido filtrado con amoníaco, con lo cual queda el cobre en disolución y se preci-

pita cloruro amónico paladioso. Por calcinación este cloruro da la mitad de su peso de paladio de color gris (*negro de paladio* ó *esponja de paladio*).

Para obtenerlo de las aguas madres procedentes del tratamiento del mineral de platino con agua regia y subsiguiente precipitación mediante el cloruro amónico, se neutraliza el líquido con carbonato sódico y se le añade solución de cianuro mercúrico; se forma así un precipitado blanco amarillento de cianuro paladioso, que contiene cianuro de cobre si es de color verdoso. En este último caso se digiere, á 70°, con ácido nítrico concentrado, se evapora la solución hasta sequedad, se calcina la masa seca al rojo y de la mezcla resultante de paladio metálico y óxido de cobre se separa éste por digestión con ácido clorhídrico concentrado. Si el cianuro de paladio no contiene cobre, basta calentarlo en contacto con el aire para obtener el paladio metálico.

Según Smith y Keller, puede separarse por vía electrolítica el paladio de una solución de cloruro doble amónico paladioso, pero esta solución debe ser completamente neutra.

Propiedades

El paladio se parece mucho al platino en el aspecto, el brillo, la dureza y la maleabilidad; sin embargo, su color se aproxima más al de la plata. Según Holborn y Herning, funde á 1535°, y según Violle, á 1500°. El metal fundido gallea al solidificarse, como la plata, á consecuencia de la absorción de oxígeno. Calentado más allá de su punto de fusión, se volatiliza desprendiendo vapores verdosos que, al condensarse, dan un sublimado pardo formado por paladio y óxido paladioso. El paladio puede soldarse consigo mismo al rojo. Calentado al aire el paladio toma una coloración azulada, debida á una oxidación superficial; aumentando la temperatura vuelve á adquirir brillo metálico, que conserva enfriándolo rápidamente. A 810°, en una atmósfera de oxígeno puro, se oxida convirtiéndose, en una hora, un 80 por 100 del mismo en óxido paladioso: este óxido, sin embargo, se descompone á 850° con sus elementos. El paladio no descompone el agua á ninguna temperatura. El paladio es dimorfo, cristalizando en octaedros regulares y en laminillas hexagonales. Su densidad es 11,4.

El paladio se disuelve en el ácido nítrico concentrado y caliente, sobre todo en presencia del ácido nitroso; también se disuelve en el ácido yodhídrico concentrado y caliente, en el ácido sulfúrico concentrado hirviente y en el agua regia. El ácido clorhídrico apenas disuelve el paladio compacto, pero disuelve, en contacto con el aire, el paladio finamente dividido. También atacan enérgicamente al paladio los álcalis cáusticos, el nitro y el bisulfato potásico, cuando están fundidos. Dejando evaporar espontáneamente una gota de tintura de yodo sobre una lámina de paladio, queda el metal manchado de negro en el sitio correspondiente á la gota, á consecuencia de la formación de yoduro paladioso, lo cual diferencia el paladio del platino.

Es muy notable el comportamiento del paladio con el hidrógeno. Tanto el paladio compacto como el finamente dividido tienen la propiedad de absorber grandes cantidades de hidrógeno y de retenerlo de tal modo que el paladio cargado de hidrógeno puede considerarse como una combinación de ambos elementos. Según Troost y Hautefeuille se trata aquí de un compuesto de la fórmula Pd_4H_2, que tiene, sin embargo, la propiedad de absorber todavía hidrógeno en cantidades variables además del químicamente combinado. Un volumen de paladio puede absorber unos 600 volúmenes de hidrógeno. Según las investigaciones modernas de Roozeboom, la existencia del compuesto Pd_4H_2 es dudosa; según este químico, el hidruro de paladio debe ser considerado solamente como una *disolución sólida* del hidrógeno en dicho metal. La absorción del hidrógeno por el paladio se efectúa con gran desprendimiento de calor y aumentando el metal de volumen. Esta absorción no altera el color ni el brillo del paladio; en cambio, disminuye su densidad, su tenacidad y su conductibilidad eléctrica. El hidruro de paladio es perceptiblemente magnético; á la temperatura ordinaria y en el vacío no experimenta alteración apreciable, no empezando á descomponerse, con desprendimiento de hidrógeno, hasta más allá de 130° y no siendo completa la descomposición más que después de una incandescencia prolongada. El hidrógeno se combina con el paladio, ya á la temperatura ordinaria, cuando se introduce en una atmósfera de este gas una hojuela del metal que poco antes se ha puesto candente en corriente de hidrógeno. La temperatura más favorable para la formación del hidruro de paladio es la de 100°. La esponja de paladio, que se prepara calcinando el cloruro amónico paladioso, absorbe á 100°, aproximadamente, 1000 veces su volumen de hidrógeno. El paladio en forma de laminillas obtenidas por electrólisis, absorbe también esta cantidad de hidrógeno cuando se le hace servir de electrodo negativo de una batería galvánica, con la cual se descompone agua acidulada con ácido sulfúrico; el paladio así cargado de hidrógeno desprende, á la temperatura ordinaria, todo el gas que exceda del correspondiente á la fórmula Pd_4H_2. El hidrógeno que se desprende en este caso se distingue por su energía reductora análogamente á lo que ocurre con el hidrógeno en estado naciente: así, por ejemplo, convierte las sales férricas en ferrosas, el cloruro mercurioso en mercúrico y el ferrocianuro potásico en ferricianuro. Si se introduce en una atmósfera paladio suficientemente cargado de hidrógeno, no sólo forma agua, sino que, al mismo tiempo, una parte del oxígeno se ozoniza y una parte del agua se convierte en peróxido de hidrógeno. Calentando el paladio en una llama de alcohol ó de gas del alumbrado, quita hidrógeno á los compuestos de la llama, cubriéndose al mismo tiempo de una gruesa capa de hollín formado por el carbono que se pone en libertad.

Compuestos de paladio

En los *compuestos paladiosos*, derivados del óxido paladioso, funciona el paladio como divalente: en los *compuestos paládicos*, derivados del óxido paládico, se comporta el paladio como tetravalente. Las sales paládicas de los oxácidos apenas son conocidas en estado puro, porque se convierten fácilmente en sales paladiosas. Las sales paladiosas son en su mayoría solubles en el agua y sus soluciones son pardas ó pardorrojizas; calcinándolas se descomponen, poniéndose paladio en libertad.

Aleaciones. El paladio se disuelve en el zinc sin combinarse con él, puesto que si se funde una mezcla de 1 parte de paladio con 5 ó 6 partes de zinc, y se trata la masa con ácido clorhídrico, queda paladio puro como residuo. Operando de la misma manera con el estaño se obtiene un compuesto de la fórmula Pd_3Sn_2, en forma de laminillas brillantes.

La plata y el cobre forman con el paladio aleaciones semejantes. Con el hierro forma el paladio una aleación muy apropiada para instrumentos que requieren bordes completamente lisos. Con el níquel da una aleación muy brillante y muy maleable. Con 9 partes de paladio y 1 de plata se obtiene una aleación usada por los dentistas, que también emplean aleaciones de oro, platino y paladio. Paillard preparó una serie de aleaciones que no se oxidan, no se vuelven magnéticas y no sufren más que pequeñas variaciones en su elasticidad. He aquí la composición de estas aleaciones:

Paladio	72	67	65	67	45
Rodio	1	—	—	—	—
Platino	0.5	1	—	—	2
Oro	1.5	2.5	1	1	5
Plata	6.5	10.0	5	3	25
Cobre	18.5	14,5	25	26	15
Níquel	—	4	4	1.5	5
Acero	—	1	—	1,5	3

En el comercio se conocen con el nombre de *palladium en chaux* ciertas aleaciones de paladio con plata, oro, cobre, etc. Con su peso de plomo el paladio forma una aleación que es vivamente atacada por el ácido acético, dejando un residuo que corresponde á la fórmula Pd_3Pb: esta aleación, empleada como electrodo negativo, no absorbe hidrógeno.

Óxidos de paladio. Se forma *subóxido de paladio*, Pd_2O, calentando al rojo la esponja de paladio en una corriente de aire; también resulta este óxido calentando al rojo el óxido paladioso ó el óxido paládico en corriente de hidrógeno. Se obtiene *óxido paladioso*, PdO, evaporando la solución del metal en ácido nítrico y calentando con precaución la masa seca resultante hasta completa descomposición del ácido nítrico. Este óxido hervido con ácidos forma *sales paladiosas*, que generalmente tienen color pardo, y de cuyas disoluciones el carbonato sódico precipita *hidróxido paladioso* de color pardo obscuro y muy soluble en los ácidos.

Hirviendo cloruro paládico amónico con lejía de sosa se precipita *óxido paládico*, PdO_2, en forma de polvo pardo y, en frío, resulta del mismo tratamiento hidróxido paládico gelatinoso y de color amarillo parduzco, muy soluble en el ácido clorhídrico concentrado.

Sulfuros de paladio. Se forma *subsulfuro de paladio*, Pd_2S, fundiendo una mezcla de cloruro paládico amónico, sosa, azufre y cloruro amónico; resulta así una masa fundida de color gris. Calentando el metal en una atmósfera de vapor de azufre se obtiene *sulfuro paladioso*, PdS, en forma de masa blancoazulada, de brillo metálico: se obtiene el mismo sulfuro, en forma de precipitado negro, por la acción del hidrógeno sulfurado sobre una sal paladiosa. A partir de este sulfuro puede prepararse el *sulfuro paládico*, PdS_2, que por calefacción se convierte poco á poco en sulfuro paladioso y en subsulfuro.

Compuestos clorados. De las combinaciones del paladio con el cloro no se conoce aislada más que una, el *cloruro paladioso*. Si se disuelve el paladio en el agua regia, resulta un líquido pardo negruzco, que contiene probablemente *clorhidrato de cloruro paládico*, H_2PdCl_6 ó $PdCl_4 + 2HCl$. Mezclando este líquido con los cloruros de los metales alcalinos se forman sales dobles, difícilmente solubles, análogas á las del cloruro platínico. Evaporando la solución del paladio en el agua regia, se desprende cloro y resulta *cloruro paladioso*, que, si la evaporación se efectúa lentamente, cristaliza en prismas rojo-parduscos, $PdCl_2 + 2H_2O$. Se prepara el cloruro paladioso disolviendo en ácido clorhídrico caliente y con ayuda de una corriente de cloro, esponja de paladio ó este metal en limaduras finas, se obtiene la sal en cristales que no se alteran por la acción del aire, mientras que el cloruro paladioso obtenido por medio del agua regia es delicuescente por retener una pequeña cantidad de ácido nítrico. Evaporando hasta sequedad sus disoluciones, se obtiene el cloruro paladioso en estado anhidro en forma de masa cristalina de color pardo negruzco. Calentando sulfuro paladioso en una corriente de cloro, se obtiene también cloruro paladioso anhidro, parte de él en forma de sublimado de color de rosa y el resto formando una masa cristalina de color rojo granate. Con el cloruro potásico y el cloruro amónico se une el cloruro paladioso formando sales dobles análogas á las del cloruro platinoso; sin embargo, las del paladio son fácilmente solubles en el agua. La solución acuosa de cloruro paladioso sirve para determinar cuantitativamente el yodo en los yoduros de los metales, especialmente en presencia de cloruros y bromuros; también se emplea esta solución como reactivo para reconocer la presencia del óxido de carbono y del gas del alumbrado, porque estos gases precipitan paladio metálico finamente dividido, de color negro.

Nitrato paladioso: $Pd(NO_3)_2$. Se forma disolviendo paladio en ácido nítrico que contenga algo de ácido nitroso: evaporando la solución, de color amarillo parduzco, obtenida, cristaliza la sal en largos prismas delicuescentes del mismo color. Añadiendo agua á la solución acuosa de nitrato paladioso se precipita una sal básica parda. La solución acuosa del nitrato paladioso se emplea en la determinación cuantitativa del yodo en los yoduros, porque precipita sólo el yodo, en estado de yoduro paladioso, y no el cloro, ni el bromo.

Sulfato paladioso: $PdSO_4 + 2H_2O$. Se obtiene disolviendo hidróxido en ácido sulfúrico ó paladio en el mismo ácido que contenga ácido nítrico.

Reconocimiento y determinación cuantitativa

El paladio se reconoce principalmente por las siguientes reacciones de las soluciones de las sales paladiosas. El hidrógeno sulfurado y el sulfuro amónico precipitan, de las soluciones neutras ó ácidas, sulfuro paladioso, negro, insoluble en el sulfuro amónico y soluble en el agua regia. Es característico su comportamiento con el yoduro potásico, el cianuro mercúrico y el cloruro estannoso. El yoduro potásico precipita yoduro paladioso, negro, insoluble en los ácidos diluídos. El cianuro mercúrico produce, en las soluciones exentas de ácido, un precipitado amarillento de cianuro paladioso, soluble en el ácido clorhídrico y en el amoníaco. El cloruro estannoso da, en ausencia del ácido clorhídrico libre, un precipitado negro parduzco, y en presencia de este ácido produce una coloración roja, que pasa á parda y, finalmente, á verde. La mayoría de los metales, el ácido sulfuroso, el hidrato de hidracina, el sulfato ferroso, el hidrógeno, el gas del alumbrado y el alcohol hirviente, los formiatos, el gas de los pantanos, el etileno, etc., separan de las soluciones acuosas de las sales paladiosas paladio metálico, finamente dividido, de color negro.

La determinación cuantitativa del paladio puede conseguirse convirtiéndolo en estado metálico. Puede precipitarse, asimismo, en forma de cianuro con cianuro mercúrico, que precipita también el cobre, neutralizando previamente la solución con carbonato sódico; se lava, deseca ó incinera el precipitado, se disuelve en ácido nítrico, se neutraliza la solución con carbonato sódico y se hierve con formiato potásico y algo de ácido acético, con lo cual se separa el paladio en forma de láminas brillantes, quedando el cobre en disolución.

Usos del paladio

El paladio se emplea en forma de diversas aleaciones, como ya se ha dicho. Sus sales se emplean como reactivo del yodo y del óxido de carbono, según queda expuesto. Escribiendo con solución de cloruro paladioso sobre papel, ropa, madera, etc., se obtienen trazos que, sometidos á la acción de los vapores de mercurio, se ennegrecen y son indelebles.

PALADIO. *Antig.* V. PALADIÓN.

PALADIO. *Cienc. ocult.* Representación simbólica de Satanás-Lucifer. En Charlestón hay un Paladio erigido sobre un altar triangular.

PALADIO. *Hist. Sociedad del Paladio.* La que se fundó en Douai, cuyos estatutos y ritos fueron dictados, según parece, por Fenelón.

PALADIO (SAN). *Hagiog.* En Siria, en tiempo de Valente, floreció este glorioso santo anacoreta, como lo refiere Teodoreto en su *Historia eclesiástica* (l. IV, c. 26). Su fiesta el 28 de Enero. (*Acta SS.*, Enero, t. II, págs. 841 y 842.)

PALADIO (SAN). *Hagiog.* La traslación de los restos sagrados de este mártir romano se celebra el 13 de Febrero. (*Acta SS.*, Febrero, tomo II, página 657.)

PALADIO (SAN). *Hagiog.* Obispo de Auxerre, en la Galia. Sucesor en la sede episcopal de san Desiderio, probablemente fallecido el año 622. Su fiesta se celebra el 10 de Abril. (*Acta SS.*, Abril, t. I, páginas 864 y 865.)

Bibliogr. B. Gams, O. S. B., *Series Episc. Eccles. Cathol.* (pág. 501[b], Ratisbona, 1873); U. Chevalier, *Répertoire des sources historiques du Moyen-Age* (t. II, col. 3477).

PALADIO I y II (SANTOS). *Hagiog.* Estos dos santos obispos, nono y décimotercio, respectivamente, de la diócesis bitiburcense, en Aquitania, brillaron por su santidad y por la pureza de su fe en su sede episcopal el 1.º del año 377 al 384, y del 448 al 461 el segundo. Celébrase su memoria el 10 de Mayo. (*Acta SS.*, Mayo, t. II, págs. 568-569.)

PALADIO (SAN). *Hagiog.* V. PELADIO.

PALADIO (SAN). *Hagiog.* Mártir de Cristo en Etiopía, que confesó la fe juntamente con otros muchos, que se dice haber llegado á 150. Su fiesta el 23 de Junio. (*Acta SS.*, Junio, t. IV, pág. 474.)

PALADIO (SAN). *Hagiog.* Obispo llamado *Apóstol de los escoceses,* italiano de nación, según lo más probable: gobernó la diócesis de Jordun, en Escocia, y habiendo desempeñado varias legaciones de los Sumos Pontífices, murió en Poitú, en viaje á Italia, el año 431. Su fiesta el 6 de Julio. (*Acta SS.*, Julio, t. II, pág. 286.)

PALADIO (SAN). *Hagiog.* Mártir de Siria con otros cinco, de quienes se hace mención el 6 de Julio. (*Acta SS.*, Julio, t. II, pág. 267.)

PALADIO (SAN). *Hagiog.* Obispo de Saintes (Francia); floreció por los años 575, aunque se ignora la fecha precisa de su muerte; su festividad se celebra el 7 de Octubre. (*Acta SS.*, Octubre, t. III, páginas 924-935.)

PALADIO. *Biog.* Sacerdote de Isauria y patriarca de Antioquía desde 488 hasta su muerte, ocurrida en Agosto del 498. En su ascensión á esta silla patriarcal tuvo dos opositores: Anastasio, que fué después emperador, y un tal Juan, desconocido por completo. PALADIO, así como su antecesor Pedro *el Batanero,* se declaró en contra del Santo Concilio de Calcedonia.



Urna de San Paladio que se venera en la iglesia de Camprodón

PALADIO. *Biog.* Nació en Galacia hacia el 363-364: en 386 era monje, según parece, en la laura de Duca; pasó tres años (386-388) en el monte de los Olivos en compañía de un tal Inocencio, en el cual algunos han visto al papa Inocencio I. Trató en Jerusalén con Rufino y Melania *la Mayor,* y habiéndose dirigido en 388 á Alejandría conoció á Isidoro. Se retiró en 390 á la Nitria, luego (390-391) á las Celdas, y á la muerte de Evagrio Póntico, su maestro, partió para Palestina, en donde vivió con Posidonio de Bethleem. A mediados del 400 fué consagrado obispo de Helenópolis de Bitinia, probablemente por san Juan Crisóstomo, pues asistió como obispo á un sínodo de Constantinopla. Hizo juntamente con otros dos obispos una inquisición contra el obispo de Efeso (401-402), y asistió al conciliábulo de la Encina (403). Acérrimo defensor de san Juan Crisóstomo (403-405), va á Roma el 405 y trata allí con Aproniano, Avita, Asela, Piniano y Melania *la Joven.* En 406 es desterrado á Siena, en donde recoge un comentario sobre Amós de Clemente de Alejandría. De 406 á 412 vive en Siena y Antinoe (cuatro años), visita á los tabennesiotas de Panópolis (llamados así por haber habitado su fundador Pacomio en Tabennesis), vuelve á Galacia, en donde reside con Filoromo (412-413); es trasladado, según Sócrates, á la sede de Aspuna, de donde le vienen sus relaciones con Ancira. Murió antes del 431, probablemen-

te el 425, ya que en el Concilio de Efeso figura un tal Eusebio como obispo de Aspuna.

Debe PALADIO su gran fama al lib. 8.° de las Vidas de los Padres que escribió, conocido con el título de *Historia lausiaca*, por haberla dedicado su autor á Lauso, gran camarero de Teodosio II (408-450), y á quien PALADIO había conocido, durante el consulado de Taciano, en Constantinopla ó en Egipto. Contaba al escribirlo cincuenta y seis años de edad, treinta y tres de vida monástica y veinte de episcopado.

El texto griego de la *Historia lausiaca* ha sido impreso: 1.° por Meursius, en Leyden, con notas (1616); 2.° por Fronton du Duc, en París (1624), con notas también: 3.° por Cotelier (1686); 4.° por Lami, en Florencia (1746), y 5.° por Migne, PG (34). El texto de esta última edición, la más corriente por cierto, hállase interpolado, pues en la *Historia lausiaca* se incluye, en griego, una *Historia monachorum in Aegypto* que, según unos (Preuschen), es traducción griega de la *Historia monachorum*, en latín, de Rufino de Aquileya, y, según otros (Butler), es el original, que trasladó luego Rufino al latín. Enriquecen esta edición las notas del jesuíta Heriberto Rosweyd (1569-1629). Finalmente, A. Leucot, en la colección de *Textes et documents pour l'étude historique du Christianisme*, publica una edición crítica del texto griego, con la traducción francesa, introducción y notas valiosas. Reconoce que sigue en todo la admirable edición de Dom Butler.

Además de las tres traducciones siriacas, la coptaboharítica, la árabe, la armenia y la etiópica, se conservan tres ediciones latinas, dadas á la estampa por el padre Rosweyd en su lib. 8.° de *Vitae Patrum* (2.ª ed., 1628).

La *Historia lausiaca* fué escrita en griego. El original se encuentra en dos clases de manuscritos, una de las cuales contiene la breve reseña, y la otra la más amplia.

Se ha tildado á PALADIO y á su obra de origenista. Véanse, por ejemplo, las notas de Rosweyd, en las que sigue al maestro del Sacro Palacio, fray Brasichellensis. En verdad, fué PALADIO discípulo del origenista Evagrio, y tenido también como origenista por san Jerónimo y san Epifanio. Otros, en cambio, sostienen que fué el autor de la *Historia lausiaca* perfectamente ortodoxo. Atribuyen éstos la acusación de heterodoxia al mero hecho de haber sido defensor de san Juan Crisóstomo, pues esto bastaba para el efecto. El fundamento de la aversión de san Jerónimo parecen ser estas palabras que recibió de san Epifanio: «Guárdate del gálata Paladio, en otro tiempo amigo nuestro, mas ahora muy necesitado de la misericordia de Dios, pues predica y enseña la herejía de Orígenes: ten cuidado, no sea que arrastre á alguno de los tuyos á su perverso error.» Su obra no ofrece sino leves motivos de sospecha. Tillemont vindica su honra de este modo: «Sospecha tan mal cimentada no debe quitarnos el respeto hacia un obispo, cuya vida nada desedificante ofrece, cuyos escritos sólo llevan á la piedad, cuya sencillez y humildad son notorias, que tan justamente ha merecido el título de confesor por su generosa y excelente defensa de la verdad y de la Iglesia en la persona de san Juan Crisóstomo, y por los trabajos que por ello padeció, á quien autores contemporáneos atribuyen espíritu profético, que, á pesar de la acusación de origenista, fué recibido en Roma como prelado muy católico, dos ó tres años después de la condenación de los origenistas, y tenido, sin duda, por católico también por todo el Oriente, pues después de haber llevado con paciencia durante muchos años la pérdida de su obispado, fuele confiado otro.»

La *Historia lausiaca* es una segura y preciosa fuente para la historia del monaquismo. No faltan, con todo, quienes pongan mengua en su veracidad histórica. Pero están en su favor críticos como Preuschen, Lejay, Grützmacher, C. Smidt, Burkitt, Zöckler y Lucot. Confiesan que se encuentran en ella algunas inexactitudes, pero proclaman á la vez muy alto su veracidad, sencillez y buena fe. Recoge, en efecto, PALADIO, durante doce años de testigo ocular ó auricular en Egipto, las anécdotas ascéticas, que del tesoro de su memoria fiel traslada luego á su libro, al que concede Butler la preferencia sobre las obras de Casiano en lo relativo á las prácticas litúrgicas de los discípulos de san Pacomio.

Ningún resabio de fantástica leyenda percíbese en la lectura del libro en cuestión. La cronología, la geografía y la topografía, son precisas y exactas: los datos, en general, conformes con la historia de aquellos tiempos. Hay que adjudicarle, pues, el título de auténtico y verídico que le han dado, juntamente con Butler, Zöckler, Amelineau y Preuschen. Dentro de la literatura cristiana constituye uno de los primeros monumentos hagiográficos, que á la vez ofrece interesantes cuadros de costumbres de la época y nada despreciables indicaciones sobre su organización política y social. Con razón, pues, mereció ya en la antigüedad los elogios de hombres preclaros, como Sócrates, san Juan Damasceno, Casiodoro y Nicéforo Calixto, quien en el lib. 11, cap. 44, de su *Historia eclesiástica*, afirma que «Paladio, discípulo de Evagrio, expuso muy bien la vida de los santos».

Bibliogr. Preuschen, *Palladius und Rufinus, ein Beitrag zur Quellenkunde des ältesten Mönchtums* (Giessen, 1897); Amelineau, *De historia lausiaca* (París, 1887); Butler, *The Lausiac history of Palladius* (Cambridge, 1898); Lucot, *Palladius, histoire Lausiaque* (París, 1912); Hervet, en Migne, *P. L.* (t. 73, c. 1065, París, 1849); Rosweyd, ib. (c. 1085 y 1217-1234); Bardenhewer, *Patrología* (Barcelona, 1910); Baronio, *Ann.*, 388, 103, 107-10 (1591); Batiffol, *Littér. Grecq.*, 257-258 (1897); Tillemont, *Mém. h. e.* (1706).

PALADIO. *Biog.* Médico griego, del que no puede precisarse la época en que vivió, pudiéndose afirmar únicamente que floreció entre los siglos III y IX de la era cristiana, pues cita en sus obras á Aecio, Alejandro de Tralles y Galeno, y en cambio es citado por Razés. Llamósele con el sobrenombre de *Iatrosophiste*, lo cual viene á indicar que enseñó medicina, suponiendo algunos autores que explicó dicha ciencia en Antioquía; por el contrario, otros creen que fué en Alejandría en donde abrió cátedra de medicina. Escribió PALADIO comentarios sobre muchos libros de Hipócrates; en la obra *Medici antiqui graeci* (Basilea, 1851) se encuentran los *Escolios sobre el libro VI de las epidemias*, de Hipócrates, y los que escribió sobre el *Tratado de las fracturas*, del mismo autor, figuran en la edición de las obras de Hipócrates publicada por Foës (*Commentarii in librum Hippocratis de fracturis*). Durante mucho tiempo se consideró á PALADIO como autor de un *Tratado sobre la fiebre*, publicado por vez primera por Chartier (París, 1646), con el texto griego y latino, figuran-

do el primer texto en la obra *Physici et Medici graeci minores* (Berlín, 1841). En 1862 se publicó de la misma obra una edición latina en Florencia, con el título *Theophili et Stephani Atheniensis, de febrium differentia ex Hippocrate et Galeno.*

PALADIO ó PALLADIO (ANDRÉS). *Biog.* Arquitecto italiano, n. en Vicenza y m. en Venecia (1518-1580). Perteneciente á una humilde familia, fué primeramente picapedrero hasta que, con la ayuda que le prestó el poeta Trissino, marchó á Roma (1541), en donde dibujó los antiguos monumentos arquitectónicos, haciendo después viajes de estudio por Italia. El resultado de sus investigaciones fueron los trabajos llevados á cabo en la llamada basílica Palladiana, en la cual revistió una antigua sala gótica con una suntuosa arcada de doble piso (empezada en 1549 y terminada en 1614). Desde principios de 1550 construyó una serie de palacios y quintas en Vicenza y sus alrededores, entre ellos los palacios Tiene (1556), Chieregati (hoy Museo Cívico), Valmarana (1566) y Barbarano (1570), y las villas Masèr y La Rotonda. Desde 1560 trabajó en Venecia, en donde, entre otras obras, construyó la iglesia de San Giorgio Maggiore, la fachada de San Francesco della Vigna, la sala de las Cuatro Puertas, del palacio de los duces, y la iglesia del Redentor, su obra maestra, pero en la que más entusiasmo puso fué en el teatro Olímpico, de Vicenza, que dejó sin terminar. Enamorado en demasía del estilo de la antigüedad romana, cayó á veces en el extremo de la sequedad y la vaciedad; pero conservó siempre la viveza de la forma y fué maestro en el arte de la composición y la disposición de los locales. Característico fué en él el empleo de las medias columnas en las fachadas, la mayor parte de las cuales son de dos pisos. Sus principales ideas arquitectónicas prevalecieron durante mucho tiempo, formando escuela, especialmente en Inglaterra. También se le deben los dibujos de la edición que de Vitrubio hizo Barbaro. Escribió las *Antichità de Roma* (1554) é *I quattro libri dell' architettura* (1570), traducidas al latín, al francés, al español y al inglés. La traducción española es debida á Francisco Praves. Otra hizo anotada en 1797 José Francisco Ortiz y Sanz.



Andrés Paladio

Bibliogr. Dohme, en *Kunst und Künstler* (t. III, Leipzig, 1879); Montanari, *Vita di Andrea Palladio* (1749); Rigato, *Osservazioni sopra Andrea Palladio* (1811); Magrini, *Memorie intorno la vita di Andrea Palladio* (Padua, 1845); Milizia, *Memorie degli architetti* (II, 35-54, 1781); Symonds, *Renaissance in Italy. Fine Arts* (págs. 94-99); Zanella, *Vita di Andrea Palladio* (Milán, 1880); Barichella, *Vita di Andrea Palladio* (Lonigo, 1880).

PALADIO (BLOSIO). *Biog.* Poeta italiano, n. en Castelvetro á últimos del siglo XV y m. en Roma en 1550, cuyo verdadero nombre era Biagio Pallai. Tomó una parte muy importante en la reforma del Colegio de la Sapiencia, por lo que en 1526 el cardenal Borgia le hizo nombrar ciudadano romano. Fué secretario de los papas Clemente VII y Paulo III, obispo de Foligno y uno de los individuos más ilustres de la Academia Romana. Sus poesías, escritas todas en latín, se publicaron en diversas colecciones de la época.

Bibliogr. *Anecdota romana; Degli archiatri pontif.*; Tiraboschi, *Storia della letteratura italiana.*

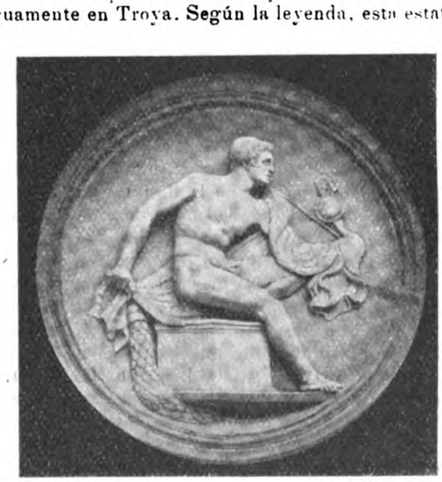
PALADIO (PLADE). *Biog.* Obispo protestante, dinamarqués, n. en Ribe (1503-1569). Fué discípulo de Lutero y de Melanchton, cuyas doctrinas propagó en Dinamarca. Ocupó una cátedra en la Universidad de Copenhague, y publicó una traducción en dinamarqués del *Catecismo* de Lutero (1537) y su *Enchiridion;* revisó, además, la llamada *Biblia de Cristián III*, y dejó gran número de *Meditaciones religiosas, sermones* y *homilías*, así como varios *salmos* y *cánticos*. V. la biografía que de este prelado publicó Heiberg en 1840.

PALADIO (RUTILIO TAURO EMILIANO). *Biog.* Agrónomo latino, que vivió probablemente en el siglo IV de nuestra era. Es autor de un tratado *De re rustica*, que consta de 14 libros, y que parece ser una compilación de los escritos de Columela y de Marcial Gargilio. Esta obra, cuyo estilo es bastante inferior al de Columela, fué muy popular en la Edad Media, y la publicó por vez primera Jeuson en los *Rei rusticae scriptores* (Venecia, 1472). Insertóse, además, en el *Speculum naturale*, de V. de Beauvais. En su citada obra *De re rustica*, enumera PALADIO las faenas agrícolas por meses. El último libro, que trata de la arboricultura, está escrito en dísticos, y ha sido publicado por Schneider en *Scriptores rei rusticae* (t. III, Leipzig, 1795).

PALADIÓN. F. **Palladium.** — It. y P. **Palladio.** — In. **Palladion.** — A. **Bürgschaft, Schutzbild.** — C. **Palladió.** — E. **Paladio.** (Etim. — Del lat. *Palladium*, y éste del gr. *Pallådion*, estatua de Palas que hubo en Troya.) m. fig. Objeto en que estriba, ó se cree que consiste, la defensa y seguridad de una cosa.

PALADIÓN. *Arqueol.* Estatua en madera, de Palas, cuya posesión aseguraba la salud de la ciudad de Troya.

El Paladión por excelencia era el ídolo de Palas Atenea esculpido en madera que se veneraba antiguamente en Troya. Según la leyenda, esta estatua



Diomedes robando el Paladión, por Donatello (Palacio Riccardi, Florencia)

cayó del cielo y vino á parar junto á la tienda de Ilos en el momento en que este héroe se ocupaba en construir la ciudad de Ilion. Se creía que los destinos de Troya estaban vinculados en esta estatua, la



Rapto del Paladión por Ulises y Diomedes
(Relieve de un sarcófago romano, existente en el Museo Nacional de Atenas)

cual se conservaba religiosamente en el santuario de Atenea. Ulises y Diomedes lograron robar este ídolo. Pero se dice que Dardano, por precaución, mandó sacar una copia exacta de la milagrosa estatua, y lo que robaron aquellos héroes griegos fué la copia y no el original. Este quedó en Troya hasta la toma de la ciudad, y fué salvado por Eneas, que lo transportó á Italia. En tiempo de Cicerón, habiendo sido saqueada la ciudad de Ilion por los romanos, corrió la voz de que se había encontrado el Paladión intacto en las ruinas del templo de Atenea. Las monedas de Ilion atestiguan la popularidad de esta leyenda. Las ciudades de Argos, Atenas, Siris, Luceria, Lavinium y Roma se alababan de poseer el verdadero Paladión; el de Roma estaba escondido en el templo de Vesta. En el lenguaje corriente designa la palabra ***Paladión*** una cosa sagrada cuya conservación es de importancia capital.

PALADIOSO, SA. adj. *Quím.* V. PALADIO.

PALADISMO. m. Falsa religión ó rito de los masones que adoran á Satanás.

PALADISTA. adj. com. Que profesa el paladismo. U. t. c. s.

PALADIUM. m. PALADIÓN.

PALADO, DA. adj. *Blas.* Dícese del escudo y de las figuras cargadas de palos, entendiéndose simplemente la voz *palado* de la figura compuesta de seis palos, por lo cual debe especificarse la de cuatro y la de ocho: si llega á 10 es *vergeteado*.

PALADRU. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Isère, dist. de Tour-du-Pin, cant. y á 7 kms. ONO. de Saint-Geoire, á 550 m. de a., junto á unas alturas desde las cuales se domina la rib. N. del lago de Paladru; 140 h. (800 con el mun.). El lago de Paladru, de una long. de 6 kms. de NE. á SO. y una anchura que varía entre 1 y 2 kms., es muy profundo, y presenta en sus orillas pintorescos paisajes. Des. en él el río Fure, y es muy rico en pesca. Su superficie experimentó un considerable aumento en el siglo XII á consecuencia de un terremoto que destruyó la ald. de Ars, cuyas ruinas se ven en el fondo del lago.

PALAETYROS. *Geog. ant.* Nombre que llevaba la parte más antigua de la c. de Tiro.

PALAFÍTICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo al palafito.

PALAFÍTICO (TIPO). *Antrop.* El doctor A. Schliz, en sus trabajos de investigación en antropología prehistórica y sobre la base de unos 600 cráneos, llega á la inducción de varios tipos característicos, de los que uno es el palafítico, el cual considera como una forma mestiza persistente de la parte alpina de los dolicocéfalos de Brünn, de cráneo bajo y cara alta, con la raza de Grenelle (la *Tronchere*, *Furfooz*), corta, ancha y alta, con cara baja. Es de norma superior piriforme (oval), con frente estrecha y redondeada, sienes muy divergentes, algo abombadas, y occipucio ancho y redondeado; la curva frontal empieza en superciliares pequeños, y después de una ligera inflexión sube paulatinamente hasta el vértice, que continúa en arco algo rebajado al inio (*Beiträge z. praehist. Ethnol.*, en *Praehist. Zeitschr.*, 1912). La parte anterior angulosa sería debida al tipo Brünn, y la posterior esferoide al Grenelle (*Die Vorstufen der nordisch-europaeischen Schädelbildung*, en *Archiv. f. Anthr.*, 1914). El modelado es muy liso, y la arquitectura fina, arranque de la nariz suave, frente abombada, región bregmática en arco uniforme, como landa é inio, camecefalia.

El cráneo de Goldberg tiene módulo cranial algo pequeño (142), es algo largo (índice longitudinal modular, 120·5), algo ancho (índice transversal modular, 95·1) y bajo (índice vertical modular, 84·4), mesocéfalo, 78·9; ortocéfalo, 70·2, y tapinocéfalo, 88·9; estenometope, 63·7 (índice frontal, 79·6); meseno (índice facial, 52·7), criptocigo (81·5 de índice cigomoparietal y 98·2 de frontocigomático), 78·2 la relación del frontal mínimo al cigomático é índice máxilofrontal 90·7; camerrino, 54·0; mesoconco, 84·8; relación malar cigomática, 70·9; braquistafilino, 89·2.

El cráneo de Battstett con cerámica caliciforme tiene módulo mayor (150), es algo corto (115·1), de mediana anchura (92·3), y algo alto (92·6); braquicéfalo, 81·9, hipsicéfalo y acrocéfalo, eurimetope, 75·0; meseno, 50·3; fenocigo, 97·8; camerrino, 55·3, y cameconco, 78·9.

El mismo Schliz reconoce pluralidad de culturas y razas en la influencia de las diferentes poblaciones de los palafitos y de las alturas con ellos más ó menos relacionadas (*Die ethnolog. Unterlage der alpinen Pfahlbaukultur*, en *Korresp. bl. f. Anthr. Ethn. u.*

Urgesch., 1913), y teniendo en cuenta, además, que la cultura paleolítica tiene repercusiones ó concomitancias en la península Ibérica (Eugenio Frankowski, *Hórreos y palafitos de la península Ibérica*, 1918), principalmente en el N. y Poniente, no debe extrañar que el tipo antropológico palafítico de Schliz concuerde en varios de sus rasgos con el *pirenaico occidental* de Víctor Jacques (*L'ethnologie préhist. dans le SE. de l'Espagne*, en el *Bullet. de la Soc. d'Anthr. de Bruxelles*, 1887), entresacado de una minoría de entre los cráneos de El Argar, y llamado de aquella manera por su conformidad con el grupo más típico de los cráneos vascos de Zarauz, colección de Broca. La concordancia del tipo palafítico, más que de otros, con el pirenaico occidental, la indicó el profesor Aranzadi (*Cráneos de Guipúzcoa*, en el Congreso de Madrid de la Asoc. Esp. p. el Pr. de las Ciencias, 1913).

PALAFITO. F. é In. **Palafitte.** — It. **Palafitta.** — A. **Pfahlbau.** — P. **Palafitto.** — C. **Palafita.** — E. **Palafito, domo sur fostoj.** (Etim. — Del ital. *palafitta*.) m. Vivienda primitiva construída dentro de un lago sobre estacas ó pies derechos.

PALAFITO. *Prehist.* (V. láms. PALAFITOS, I y II). Según la definición de J. Lehmann, es una edificación en que hallamos entre su piso y el solar un espacio limitado por estacas y, por lo tanto, libre al paso del aire y el agua. Se encuentran también formas intermedias de tránsito á las habitaciones al ras de tierra, con base de vigas ó piedras, cimientos, terrazas, etc., y á la choza sobre el árbol.

El palafito es actual en diversos países de todas las partes del mundo por motivos de defensa contra enemigos humanos ó fieras, contra inundaciones, invasión de médanos (costa de Portugal), por higiene contra la humedad, la porquería, los insectos, ratones, etc. (hórreos), por comodidad en el tráfico acuático, pesca, etc. (Oceanía). Los palafitos europeos los menciona ya Herodoto en el lago Prasias (hoy Tachynogoel), atravesado por el Struma en Macedonia; para tomar mujer tenía el ciudadano que llevar del monte Orbelos tres estacas, pero podía repetir esto varias veces; cada uno tenía una choza con puerta de descenso al lago, ataban los niños por un pie para que no cayesen, alimentaban sus acémilas con pescado, que recogían del lago en cestos. También los había en la costa oriental del mar Negro (Rioni, ó sea el antiguo Phasis), y todavía en tiempo de Trajano en Hungría, no siendo otro el origen de ciudades como Venecia y Amsterdam, y de la parte de Bilbao próxima al Arenal.

En el invierno de 1853-54, extraordinariamente seco, el nivel de los lagos suizos bajó mucho, y los ribereños lo aprovecharon para ganar terreno: en los trabajos á ello conducentes tropezaron en Obermeilen con estacas y utensilios de piedra, de hueso y de barro, análogos á los de yacimientos prehistóricos terrestres. De aquí inició F. Keller la primera investigación científica de los palafitos. Una gran parte de éstos en Suiza pertenece al período neolítico y se construyeron empezando por palos altos y delgados, afilados por abajo, bastante ordenados y alcanzando en general á la misma altura, en muchos casos protegidos por empalizadas contra el oleaje y afirmando el fondo con piedras. Por arriba se ataban traviesas y encima se hacía un entablado, formando el piso con chamarasca, barro y musgo, sirviendo de base á las chozas, que eran cuadrangulares con paredes de palos y mimbres enlodados y techumbre de caña, junco ó paja, puerta con goznes, ventanillas con postigo, hogar de losas y barro, bancos, mesas y arcas, así como el ajuar y las provisiones. En tierra firme tenían los pastos y heredades, establos y sepulturas, y se valían de pontones y de botes de tronco ahuecado (lám. I, figs. 1 y 2).

Los palafitos son de tamaño diferente, á menudo cada choza tenía su propia solera, otros tenían muchas chozas sobre una plataforma común ó aparecen ampliaciones de la primera construcción, y también había balsas ó aldeas flotantes de troncos de árboles ancladas á estacas, que subían ó bajaban con el nivel del agua (Niederwyl, cerca de Frauenfeld-Thurgau).

Su destrucción fué debida en la mayor parte al incendio, otras fueron abandonadas, pudriéndose luego la parte descubierta y hundiéndose con el peso de las chozas; la parte más ligera flotó y se alejó, el resto se enterró en el barro y se conservó hasta hoy con restos vegetales, utensilios de madera, instrumentos de telar, etc.

Se han reconocido en Suiza unas 250 estaciones, de las que 50 se hallan en el lago de Constanza, las hay en turberas, en los lagos Pfäffiker, Greifen y Zug, pero ninguna en el Walen y cuatro cantones; muchas hay en los lagos del Jura, Biel, Neufchâtel y Murtner y en el de Ginebra. La mayor parte corresponden al período neolítico, y de los mayores de éstos el de Schafis (Chavannes), junto á Neuveville, en el lago de Biel, tenía 195 m. de largo por 50 en su mayor anchura, con una superficie de 63 áreas. Sin embargo, su construcción continuó en Suiza por toda la Edad del Bronce, y en ella las estacas revelan el trabajo con instrumentos de metal, están más lejos de la orilla, hasta unos 200 ó 300 metros, y son mayores: el llamado *grande cité de Morges*, en el lago de Ginebra, alcanza 400 × 100 metros y está á 200 de la orilla, habiendo descubierto en él los señores Forel más de 600 bronces. Ninguno en Suiza ha llegado á una Edad del Hierro bien manifiesta, ó sea á unos 800 años a. de J. C.; la estación de La Tène, en Neufchâtel, tan característica para el hierro del N. de los Alpes, no era ya palafito propiamente dicho, sino un fuerte acuático.

En los Alpes franceses (Saboya) se cuentan 6 en Annecy y 8 en Bourget, en Italia 36, los occidentales (Piamonte y Lombardía) neolíticos ó pobres en metal, los orientales (Venecia y Emilia) ricos en metal, y mayores (Peschiera, en el Garda) de 900 metros cuadrados de área.

Variante de los palafitos son las *terramaras* de Italia, de 2000 á 1000 años a. de J. C., con diques protectores.

Al N. de los Alpes hay, además de los del lago de Constanza, los de Mindli (Baden), Olzrenter y Feder (Württemberg); en este último, cerca de Schussenried, uno con 2 m. de turba encima, los restos de una choza de 10 × 7 m., dividida en dos cuartos, una puerta exterior de 1 m., el cuarto anterior, de 6'5 de largo, con hogar empedrado en un rincón, el cuarto interior cerrado para dormir y para despensa, el ajuar neolítico: la fauna de caza ciervos, corzos, jabalíes, osos, lobos, zorras, linces, liebres, bisontes; el ganado perro de las turbas, cerdo de turbas (parecido al de Sennar) y oveja de turbas: granos de trigo, linaza, bellotas, avellanas y hayucos. En Baviera se han descubierto uno en el Tegern y dos en la isla de las Rosas, en el Starnberg. En Austria uno en el Traun, seis en el Atter

y dos en el Moud: en el Neusiedler (Edemburgo) y Keutschach (Carintia) neolíticos; de la Edad del Cobre en el Laibach, hoy tierra fértil, pero en los tiempos prehistóricos lago de poco fondo y 220 kilómetros cuadrados de superficie, descubierto en 1875 bajo 2 m. de turba, habiéndose hallado una canoa de 4·5 × 3/4 de metro y dos trampas de castor, ovejas, cabras, vacas, perros, cerdos, jabalíes, osos, bisontes y toros, lobos, alces, venados, corzos, tejones y castores, aves y peces, además de un pedazo de concha de galápago.

Se cita, además de la provincia palafítica circumalpina, extinguida mucho más pronto en Oriente que en Occidente, la europea septentrional, extendida desde Irlanda é Inglaterra á Rusia. Los *crannoges* de Irlanda son islas de madera sobre bancos de arena ó de barro, secos en verano é inundados en invierno, construídas con estacas y elevado su piso mediante vigas ó piedras, sobre las que se armaban las chozas; los hallazgos son neolíticos ó de la Edad del Bronce; pero todavía se los construía á fines de la Edad Media. En Inglaterra, Holanda y Bélgica son muy escasos y más abundantes en Hannóver, Holstein, Mecklemburgo, Pomerania, Prusia, Posen y NO. de Rusia, aunque debería evitarse el confundir los verdaderos palafitos con hallazgos cualquiera en pantanos y turberas, como varias veces se ha hecho. Neolítico es el palafito del pantano Latt, cerca de Wismar (Mecklemburgo), compuesto de cinco, tres redondos y dos cuadrangulares, sobre estacas de 4 á 5'2 m. de largo y 15 cm. de grueso en medio, distantes entre sí cosa de 6 dcm.; el ganado estaba compuesto de vacas, ovejas, cabras, cerdos, caballos y perros; la caza de ciervos, jabalíes, corzos, castores, zorras, alces y toros. Neolítico es también el de Alvastra (Goetland oriental en su parte occidental), alejado unos 100 m. de la orilla de entonces, sobre un pantano cruzado por arroyuelos, imposible para personas ni botes y que sólo era accesible con pontones ó escalas.

Otra provincia se puede distinguir en Europa, la del SE.: las terramaras del Theisz alcanzan al final del neolítico; los de Bosnia son de las Edades del Bronce y del Hierro, de aquella Ripach, cerca de Bihach en el Una, afluente del Save, con chozas cuadrangulares, de dos cuartos y portal en que estaba el hogar, dejando canales libres con las estacadas á derecha é izquierda. Se encontraron idolillos de barro casi todos en el mismo lugar, que sería el del culto, objetos de metal escasos, cerámica de hacia 1100 á 1000 años a. de J. C. En Doña Dolina (Gradiska) está en la orilla al pie de una colina baja, que rebasa 3·5 m. al pantano que la rodea y queda libre de las inundaciones; el palafito se extiende sobre 25,000 m.^{2}, protegido por una estacada paralela á la orilla, y cada casa era un cuadrilongo con dos cuartos desiguales, el primero antecámara con despensa ó dormitorio á veces, el segundo mayor la cocina, del primero una puerta daba á la terraza y de ésta una escalera al suelo, ó al agua en tiempo de crecida. Cada casa tenía uno ó dos hogares, el de la antecámara era abierto sobre barro, redondo ó cuadrangular; el de la cocina tenía chimenea prismática; junto á la casa había un pequeño granero y un establo; en tiempo seco se utilizaba el bajo como establo y como arsenal; parece corresponder á 700 ó 600 años a. de J. C., y de los muchos objetos de metal allí encontrados, sólo una parte parecen haberse fabricado allí mismo, la mayor era botín de guerra ó mercancía. Las tumbas más antiguas de la colina contenían hermosos yelmos, vasos y fíbulas griegos, objetos italoceltas y de Hungría, así como esqueletos; las más recientes cenizas; también se depositaban cadáveres bajo las casas en ataúdes de roble, aunque esto de un modo excepcional. Quedó abandonado el palafito al principio del período de La Tène, y hoy, en vez de la ciudad palafítica concentrada, hay una pobre aldea dispersa.

Al S. de Figueira da Foz (Portugal) hay actualmente cinco aldeas palafíticas de pescadores, como hay palafitos también en Bosnia y reminiscencia de ellos son los hórreos del N. de España.

Merece mención especial la cerámica palafítica de los Alpes occidentales, ó tipo de Michelsberg, principalmente del lago de Constanza y el SO. de Alemania; se caracteriza por vasijas de forma bastante tosca y escasa ornamentación, muchas veces con impresiones de dedos, uñas ó palillos en el borde ó en la base del cuello; la forma principal es la de tulipán, redondeado y estrechado hacia abajo, ensanchado en la boca, pero hay también jarros con asas, tacitas con culo plano y platos. En la parte oriental faltan las vasijas en forma de bomba y de pera, así como las copas en punta, mientras que dominan los pucheros de un asa ó ánforas barrigudas; la ornamentación es de rayas ó de canales de punzadas, incrustadas de blanco, con modelos antiguos (dientes de lobo ó sean triángulos con la punta para abajo, tablero de damas, cadenas de rombos), ó nuevos (círculos con guarnición de puntos ó radios y diversos dibujos interiores, cuadrados adornados, rombos y cruces).

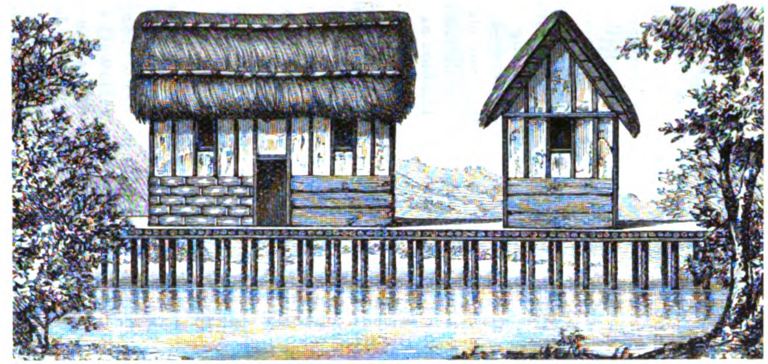
En los palafitos alpinos neolíticos hay, como material pétreo, además de pedernal, diorita, gabbro, saussurita, etc., de cantos rodados; la nefrita y la jadeíta han dado motivo á vivas discusiones respecto á su procedencia. En Mörigen y Corcelettes se encontraron, junto á las armas y utensilios de bronce, dijes también de bronce, pero embutidos con hierro, aunque no armas ni utensilios de este último metal, á no ser en Sipplingen (lago de Constanza). El ganado vacuno aparece en los palafitos en cuatro razas: *primigenius, trochoceros, frontosus* y *longifrons* ó *brachyceros;* el trigo en tres, una *(turgidum)* idéntica á la de los faraones; el mijo y la cebada en varias, pero faltan el centeno y la avena. Los granos se molían, las manzanas se cortaban y secaban, y también se comían cerezas dulces y de racimo, endrinas, moras, frambuesas, avellanas, hayucos, chirivías, zanahorias, guisantes y lentejas. Se tejía el lino (lám. II, figs. 22, 23 y 23 *a*) y se hacían redes de pesca; se ha encontrado también la mala hierba *Silene cretica* de la flora mediterránea, señal de relaciones comerciales con el Mediodía.

Los utensilios de piedra son principalmente para rallar, moler, raspar, majar, para pesos de redes y de hilado; además, martillos, hachas, cinceles (figs. 4, 11 y 12), puntas de flecha y lanza (figs. 13 y 14); el cuerno de ciervo servía para mangos de cuchillo, cincel y sierra (figs. 5, 8, 10 y 19); engaste de hachas, martillos y azadas (figs. 1, 6 y 9) en el mango de madera, para picos (fig. 3), mazos (fig. 2), anzuelos, arpones, tazas, botones, mangos, lendreras (fig. 28), buriles (fig. 8) para ahuecar el suelo; el hueso para puñales, lesnas, alfileres (figs. 7 y 15) puntas de lanza y de flecha (fig. 16); un peine de costilla de vaca, afilada, servía para rastrillar y peinar el lino; de madera eran los husos, el arco y las

Palafitos, I



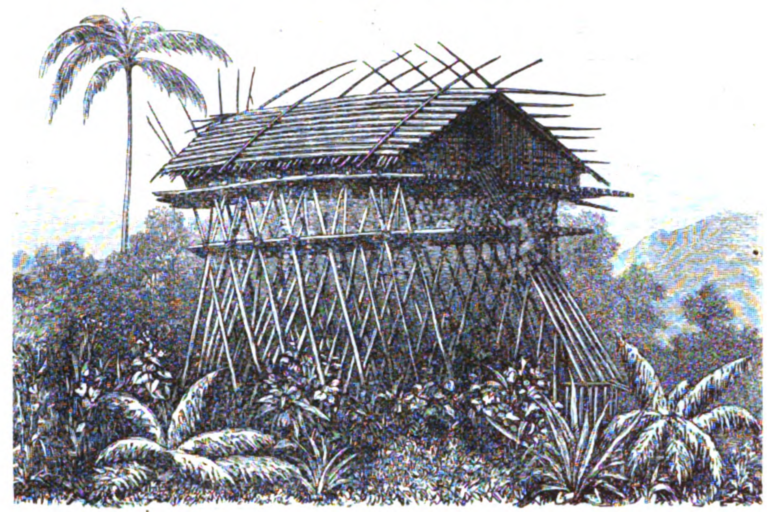
1. Palafito del lago de Zurich (reconstruído)



2. Chozas palafíticas (reconstruídas)



3. Chozas palafíticas de los nicobares



4. Casa palafítica en la aldea de Arfak Memiwa (Nueva Guinea)

flechas; de boj la peineta de la figura 50, de madera también la canoa obtenida por ahuecamiento de un tronco y el yugo de bueyes. De cerámica de los palafitos más antiguos véanse ejemplos en las figuras 17, 18, 20 y 21; de los neolíticos más modernos véanse las figuras 51 á 54.

En los de la Edad del Bronce se hacen más escasos los utensilios de piedra, cuerno y hueso paulatinamente, y prueban la fabricación local de los objetos de bronce los moldes (figs. 32 y 33). Las espadas tienen estilo verdaderamente artístico (fig. 45), los cuchillos son variados en forma y con hermosa ornamentación, hachas y puñales (figs. 25, 30, 48, 38, 39 y 44), hoces varias con mango de madera (figs. 42 y 31), puntas de flecha, cinceles (figs. 46 y 43), amuletos bonitamente adornados (fig. 24), cinturones y sus hebillas, broches, brazaletes y collares (figs. 47 y 49); pendientes muy variados (figuras 26, 27 y 35), peinetas (fig. 37), alfileres (figuras 40 y 41), vasos muy artísticos (fig. 36), utensilios de hilar (figs. 34 y 29); todo esto era de hermoso bronce.

El tipo antropológico es inseguro ó, mejor dicho, diverso según la región; Virchow consideraba á los neolíticos braquicéfalos y á los de la Edad del Bronce más abundantes en dolicocéfalos; aquéllos se presentan, por ejemplo, en las estaciones de Schafis, Auvernier, Mörigen y Meilen, aparecen algunos dolicocéfalos en la Edad del Cobre de Vinelz, Wüscherz, Lattrigen, Chevroux y Corcelettes. En el SO. de Alemania parece caracterizar á los palafíticos el tipo descrito por Schliz. V. Palafítico (Tipo).

Además de las regiones ya citadas, como prehistóricas ó como actuales, se pueden mencionar los relieves de Deir el Bahri en el Egipto Superior como procedentes del siglo xv a. de J. C., y los palafitos de Siria del siglo xii d. de J. C. La principal región actual es el Archipiélago Malayo.

En América encontró Hojeda en 1499 palafitos en la costa N. de la América del Sur, y de aquí nació el nombre de Venezuela por comparación con Venecia, pudiendo verse hoy todavía en Maracaibo, y quizá en la península de los guajiros, Guyana y Guastichiana; además, junto á los hórreos, en las Pampas, por ejemplo, Boca del Riachuelo, cerca de Buenos Aires; en la América Central, tierra de los Mosquitos; la antigua ciudad de Méjico era también palafítica en parte y en parte flotante. Los habitantes del NO. de América no son propiamente palafitos, sino que tienen del lado del agua una terraza á manera de dique.

En Africa lo frecuente en este orden es únicamente el hórreo, como defensa contra las termitas, ratas, etcétera, y estableciéndolos en bosques y matorrales para ocultarlos á la mirada de gentes invasoras; como habitación los hay en Lulongo, en el lago Morya, Lualaba Superior, en islas flotantes, en el Shire Superior, junto á Mangandya, sobre las masas de papirus; en el extremo N. del Nyassa, en el Rovuma, en el Mlagarassi (Unyamwesi occidental), en Kibosho del Kilimandcharo, Aghar, Lebssi, etc., del Nilo Blanco (bongo, niam-niam), en el Binué, en el Congo Inferior y en el Chad, en Madagascar.

En Asia hay dos zonas palafíticas, una extendida de O. á E. desde el Asia Menor, Armenia, Siria y Mesopotamia á la India y el Archipiélago Malayo hasta Polinesia; otra desde Indo-China á la Siberia oriental y Kamchatka hasta el extremo NE. del Continente; principalmente entre los abjases del Cáucaso occidental, lago Gygeo (hoy Mermere-Ghoel), cerca de Sardes, Orontes, entre los árabes del Eufrates y tadchich del Amu Darya, en Cachemira, en el Sikkim y Bhutan, en Assam y los maga, muy abundantes en Cochinchina, en el Irawadi hasta templos y monasterios, en Birmania hasta en las alturas, Bangkok es una ciudad flotante y Bathambong palafítica, como son palafitos las habitaciones de los arroceros de Menam y Mekhong. Sumatra tiene cuatro regiones de distinto carácter palafítico, Atyeh, la de los battas, las alturas de Padang y el S., parecido al segundo el de Nias, mientras que los nicobares lo presentan de otro tipo con planta redonda en vez de cuadrangular y sirviendo las estacas, no sólo de apoyo al piso, sino también al techo y disponiendo aquel á diferentes alturas (lám. I, fig. 3, izquierda). En los últimos tiempos la influencia malaya ha hecho que la planta sea cuadrangular (fig. 3, derecha). Regiones de estilo muy sencillo son las islas Mentawai, parte de Cambodge y del N. de Borneo (Brunei); los dayakos, en cambio, alojan toda la tribu ó por lo menos una estirpe en una sola casa grande, á veces de más de 100 m. por 15, con una veranda delante de las entradas de las habitaciones. Desde Java al Japón, pasando por las Filipinas y Formosa, hay también muchos palafitos, quedando vestigios en el estilo de construcción japonés y el carolino. El palafito polinesio (Tonga, Samoa, Nueva Zelanda, Marquesas y Hawai) está muy modificado, substituyendo á las estacas un cimiento de piedras. En la zona asiática, que va de S. á N. las habitaciones de los ostiacos se apoyan en troncos ó en piedras, las de los otros pueblos (guiliacos, aínos, koriakos, kamchadales, maneguiros, etcétera) sobre estacas, siendo todas ellas residencias de verano.

Palafitos en parte originales y en parte con influencia malaya son los de Melanesia, los más abundantes en la costa N. de Nueva Guinea (fig. 4), en el golfo Papúa; en los manus de las islas del Almirantazgo, en las Salomones y en las Fidji, por regla general con solera de vigas, sobre la cual se disponen las chozas ó las casas comunales.

Vemos que los palafitos se distribuyen por todos los climas y no se pueden explicar con un único motivo; pero es de notar que principalmente los hay en territorios de lluvias tropicales, por lo que podemos suponer que influye directa ó indirectamente la humedad del suelo. Los motivos más importantes son: protección respecto de hombres y animales, inundaciones y humedad del suelo, médanos invasores (Portugal), insectos, roedores y suciedad, independencia respecto de las desigualdades del terreno, ahorro de espacio, tráfico cómodo con el agua, estancia cómoda sobre ésta é inspección de la vecindad.

Bibliogr. J. Lehmann, *Die Pfahlbauten der Gegenwart, ihre Verbreitung und genetische Entwicklung*, en *Mitt. der Wiener Anthrop. Gesellschaft* (1904); J. Heierli, *Verbreitung der Pfahlbauten Ausserhalb Europas*, en *Züricher Monatschrift Antiqua* (1890); Graf Zeppelin-Ebersberg, *Was ist der allgemeine Grund und Zweck der Pfahlbauten?*, en *Globus* (LXXII); Heierli, *Urgeschichte der Schweiz* (1901); Keller, *Die keltischen Pfahlbauten in den schweizer Seen* (1854-79); Jahn y Uhlmann, *Die Pfahlbaualtertümer von Moosseedorf* (1857); Troyon, *Habitations lacustres* (1860); Rütimeyer, *Die Fauna der Pfahlb. in der Schweiz* (1861); His y Rütimeyer, *Crania helvetica* (1864); Heer, *Die Pflanzen der*



(Véase la explicación en el texto)

Explicación de la lámina PALAFITOS. II

1. Hacha.
2. Mazo.
3. Pico de cuerno de ciervo.
4. Martillo-hacha.
5. Cincel de piedra engastado en cuerno de ciervo.
6. Azada de piedra en cuerno de ciervo y madera.
7. Alfiler de hueso.
8. Utensilio de pedernal.
9. Martillo de piedra.
10. Sierra de pedernal.
11. Martillo-hacha.
12. Cincel de piedra.
13. Puntas de flecha de pedernal
14. Punta de lanza.
15. Alfiler de hueso.
16. Punta de flecha.
17. Vasija.
18. Olla.
19. Cuchillo de pedernal.
20. Urna con tapa.
21. Vasija de barro.
22. Estera.
23. Tejido.
23*a*. Tejido cruzado.
24. Amuleto.
25. Cuchillo doble.
26 y 27. Pendientes.
28. Lendrera de cuerno de ciervo.
29. Huso con tortera.
30. Cuchillo de bronce.
31. Mango de hoz, de madera.
32. } Moldes de fundición.
33. }
34. Tortera de huso.
35. Dije.
36. Vasija de bronce.
37. Peineta de bronce.
38. } Hachas de bronce.
39. }
40. } Alfileres.
41. }
42. Hoz.
43. Cincel de bronce.
44. Puñal.
45. } Puntas de flecha y espada de bronce.
46. }
47. Brazalete.
48. Cuchillo.
49. Brazalete.
50. Peineta.
51. Plato.
52. Vaso.
53. Taza.
54. Olla con seso.

Pfahlb. (1865); Staub, *Die Pfahlbauten in den schweizer Seen* (1864); Desor, *Die Pfahlbauten des Neuenburger Sees* (1867); V. Gross, *Les protohelvètes ou les premiers colons sur les bords des lacs de Bienne et Neuchâtel* (1883); von Sacken, *Der Pfahlbau im Gardasee* (1865); Hassler, *Die Pfahlbaufunde des Ueberlinger Sees* (1866); Lisch, *Die Pfahlbauten in Mecklenburg* (1865-67); Wagner, *Das Vorkommen von Pfahlbauten in Bayern* (1867); Frank, *Die Pfahlbaustation Schussenried* (1877); Helbig, *Die Italiker in der Poebene* (1879); Pallmann, *Die Pfahlbauten und ihre Bewohner* (1866); Virchow, *Hünengräber und Pfahlbauten* (1866); R. Hartmann, *Ueber Pfahlbauten der Schweiz* (1870); von Tröltsch, *Die Pfahlbauten des Bodenseegebietes* (1902); M. Hoernes, *Urgeschichte des Menschen* (1891); *Urgeschichte der Menschheit* (1897); Munro, *The lake dwellings of Europe* (1890); Mortillet, *Age du bronze; tourbières et habitations lacustres* (1893); *Terramares* (1894); van Muyden y Colomb, *Antiquités lacustres* (1896); Munro, *Ancient Scottish lake dwellings;* Perrin, *Etude préhistorique sur la Savoie spéciellement à l'époque lacustre* (1810); Chantre, *Les palafittes ou constructions lacustres du lac Paladru* (1878); Gastaldi, *Lake habitations and prehistoric remains in the turbaries and marebeds of northern and central Italy*, traducción de Chambers (1865); Schenk, *La Suisse préhistorique* (1912); H. Obermaier, *Der Mensch der Vorzeit* (1912); K. Schumacher, *Aufgaben der Forschung und Grabung in S. W. Deutschland* (1907); Munro, *A sketch of lake-dwelling research*, en *Proceed. Soc. Edinb.* (1895; trad. al francés en 1908); P. y F. Sarasin, *Ueber den Zweck der Pfahlbauten*, en *Globus* (1897); R. Förrer, *Bau und Rekonstruktion der Pfahlhütten* (1891); P. Castelfranco, *Les villages lacustres et palustres et les terramares*, en *Rev. d'Anthr.* (1887-89); Pigorini, *Mon. ant. Acc. Lincei. Not. d. Scavi* (1893); Montelius, *La civilisation primitive en Italie;* Bedner-Bodner, *N. Jahrbuch für Mineralogie* (XVI); Jak. Heierli, *Die Nephritfrage mit spezieller Berücksichtigung der schweizerischen Funde* (1902-03); M. Hoernes, *Natur. und Urgeschichte des Menschen* (1909); A. de Loe, *Découverte de palafittes en Belgique* (1900); E. Serand, *Palafittes du lac d'Annecy* (1884); Jules Le Mire, *Découverte d'une station lacustre de l'âge de la pierre dans le lac de Clairvaux* (1872); J. Déchelette, *Manuel d'Archéologie préhistorique* (1908); Rocha Peixoto, *Os palheiros do littoral en Portugalia* (1899); A. Mesquita de Figueiredo, *Habitações da Beira-mar*, en *Terra Portugueza* (1917); E. Frankowski, *Hórreos y palafitos de la península Ibérica*, en *Comisión de investigaciones paleontológicas y prehistóricas* (1918).

PALAFOLLS. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 223 e. y 830 h. según el censo de 1910. Su nombre no corresponde á entidad alguna determinada y el municipio se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carrer de Dalt de les Ferreries (El), caserío á .	0'3	15	55
Carrer Nou de Sant Genís (El), íd. á	3	17	59
Ferreríes (Les), lugar de .	—	42	204
Ferreríes Petites (Les), caserío á.	0·15	27	59
Mas Pinell (El), íd. á. . .	0·15	10	38
Sant Genís, íd. á.	3	12	39
Grupos inferiores y e. diseminados	—	100	376

Corresponde al p. j. de Arenys de Mar, diócesis de Gerona, y está situado en terreno parte llano y parte montañoso, levantándose en esta última el antiguo castillo de Palafolls, que data probable-

mente del siglo XV. Parroquia dedicada á San Ginés; fuente ferruginosa; alumbrado eléctrico; industria harinera. En su término se producen trigo, corcho, vino y varias clases de legumbres. PALAFOLLS fué del dominio del marqués de Aytona y vizconde de Cabrera.

Bibliogr. Joaquín Olivó y Formenti. *Una visita al castell de Palafolls* (Memorias del *Centre Excursionista*, Barcelona, 1881).

PALAFOX (JAIME). *Biog.* Prelado español, n. en Zaragoza y m. en Sevilla (1642-1701). Era hijo del marqués de Ariza y de María Felipa Cardona, hija de los príncipes de Ligni, y educóse con su tío el obispo Juan de Palafox (V.). Estudió en la Universidad de Salamanca, de la que fué rector, cargo que desempeñó igualmente en la Universidad de Zaragoza. En 1669 tomó posesión del priorato de Santa Cristina, dignidad de la metropolitana de dicha ciudad, y en 1677 fué nombrado arzobispo de Palermo, sede de la que tomó posesión por poderes el 3 de Enero de 1678, siendo trasladado posteriormente á la silla arzobispal de Sevilla. Este prelado había sido, además, diputado del reino de Aragón en dos ocasiones distintas, y fué, además, enviado como embajador por el consistorio de Aragón al rey Carlos II. Dejó algunos escritos que carecen de importancia.

PALAFOX (JOSE). *Biog.* Benedictino español del siglo XVII, n. en la villa de Ariza. Recibió la cogulla del Cister en el monasterio de Santa María de Huerta. Fué predicador mayor en el de Santa Ana de Madrid y dispuso para la imprenta con prólogos, dedicatorias é índices copiosos, el III, IV, V, VI, y VII tomos de las obras del V. S. D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Puebla de los Angeles.

Bibliogr. Latasa, *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses* (II, 454, Zaragoza, 1885).

PALAFOX (MÁXIMO). *Biog.* Médico venezolano, n. en Valencia en 1780 y m. en Bruselas en 1890 diez años después de haber celebrado su centenario. Fué médico del ejército patriota cuando Bolívar marchó á libertar la Nueva Granada. Se atribuye á PALAFOX el haber sugerido á Bolívar los primeros trabajos del canal de Panamá en 1819.

PALAFOX CENTURIÓN (FELIPE). *Biog.* General español del siglo XVIII, n. en Madrid. Tomó parte como voluntario en la guerra de Alemania de 1760, militando en las tropas francesas mandadas por el mariscal de Broglie; en el mismo año peleó en Portugal. Más tarde (1775) hallóse en la campaña de Argel, y habiendo sido herido en una acción, se le recompensó con el grado de mariscal de campo. En 1780 recibió el empleo de capitán de la Real Compañía de Alabarderos, y cuando ascendió Carlos IV al trono de España, PALAFOX obtuvo el grado de teniente general. En 1768 adquirió el título de conde de Montijo por su matrimonio con María Francisca Portocarrero; en 1774 fué nombrado gentilhombre de cámara del príncipe de Asturias, y en 1778, caballerizo mayor de la princesa. Estuvo en posesión del collar gran cruz de la orden de Carlos III, y fué grande de España de primera clase.

PALAFOX CENTURIÓN (JUAN JOSE DE). *Biog.* General español, n. y m. en Madrid (1705-1764). Después de haber asistido á varios hechos de guerra ascendió á mariscal de campo y á teniente general; fué, además, gobernador militar de Ciudad Rodrigo, comendador de la Puebla de Sancho Pérez y caballero de la orden de Santiago.

PALAFOX Y MELCI (FRANCISCO DE). *Biog.* Político español, n. por el año 1774, ignorándose la fecha de su muerte. Al estallar la guerra de la Independencia, defendió el suelo hispano al igual que sus hermanos Jose y Luis (V.). Nombrado miembro de la Junta Central (1808), estuvo encargado de comunicar al general Blake la orden de aquella Junta de que modificase dicho general la guerra ofensiva que había iniciado contra las huestes napoleónicas. A la citada Junta presentó PALAFOX Y MELCI el 20 de Octubre de 1809, un largo escrito, fechado en Sevilla, en el que declaraba que la reunión de las Cortes, convocadas para el 1.° de Marzo del año siguiente, era un medio poco eficaz para remediar los males de la nación; afirmaba, además, que era preciso el nombramiento de una regencia de la Corona con carácter urgente, y condenaba la multitud de Juntas de defensa que se habían creado en España. PALAFOX Y MELCI no encontró el apoyo que esperaba de sus compañeros de Junta, tal vez debido á que el regente que proponía, que era Luis de Borbón, tío de Fernando VII y arzobispo de Toledo, no reunía las dotes que se necesitaban para ocupar aquel delicado cargo. Nombróse por la Junta Central una comisión ejecutiva para el despacho de los asuntos de gobierno, y causó sorpresa el ver excluído de la misma á PALAFOX Y MELCI. Tal vez fué debido ello al carácter intrigante de este político, pues según se afirmaba, había abrigado el pensamiento de ejercer por sí solo el poder supremo. Continuó después de su fracaso sus intrigas, lo que motivó que el marqués de la Romana ordenara su prisión, pero al tener que trasladarse la Junta Central á la isla de León ante los éxitos de los invasores, estalló en Sevilla un motín, y el pueblo libertó á PALAFOX Y MELCI y al conde de Montijo, y éstos, dando por disuelta la Junta Central, declararon que la provin-



El general Luis de Palafox y Melci

cial de Sevilla pasaba á ser desde aquel momento la Junta Suprema Nacional. Esta nueva Junta, que presidió Francisco Saavedra y de la cual entró á

formar parte Palafox y Melci, trató de cobardes y malos patriotas á los individuos de la Junta Central anterior, pero al ver que Sevilla no se sentía con ánimos de resistir á los franceses, los miembros de la flamante Junta Suprema huyeron de la ciudad al día siguiente de constituída aquélla, con lo que no dieron ciertamente grandes pruebas del patriotismo que echaban de menos en los individuos de la Junta Central. Probablemente el primer apellido de los hermanos Palafox y Melci era Rebolledo, como parece desprenderse de la firma que puso nuestro biografiado al documento, ya citado, que dirigió á la Junta Central el 20 de Octubre de 1809.



La marquesa de Lazán, por Goya
(Galería del duque de Alba. Palacio de Liria, Madrid)

Palafox y Melci (Luis de). *Biog.* Militar español, marqués de Lazán y Cañizar, n. en Zaragoza y m. en Madrid (1772-1843), hermano de Francisco y José (V.). Estudió humanidades en su ciudad natal, con tal aprovechamiento, que siendo aún muy joven tradujo del latín al castellano y publicó: *Las costumbres de la Iglesia Católica, del padre San Agustín, obispo de Hipona* (Zaragoza, 1788), versión dedicada al arzobispo de Zaragoza. Ingresó después en el cuerpo de Reales Guardias y posteriormente secundó á su hermano José en la defensa de Zaragoza. El primer apellido de este militar no era Palafox, sino Rebolledo, como se ha expresado ya en la biografía de sus hermanos. Usó también, según parece, el nombre de Pedro. Otros biógrafos fijan en 1775 la fecha de su nacimiento.

Palafox y Melci (José de Rebolledo, duque de Zaragoza). *Biog.* General español de la guerra de la Independencia, n. en Zaragoza en 1776 y m. en Madrid el 15 de Febrero de 1847. Su verdadero nombre fué José Rebolledo de Palafox y Melci, apellido este último que algunos historiadores escriben Melzi; Rodríguez Solís y Almirante se empeñan en llamarle Rebolledo de Palafox, pero aun cuando en algunos documentos firmó el propio interesado José Rebolledo de Palafox y Melci, generalmente sólo usó los apellidos Palafox y Melci, y con el de Palafox es universalmente conocido como defensor de Zaragoza en los sitios que sostuvo esta ciudad durante la guerra de la Independencia. Algunos historiadores han pretendido que Palafox y Melci nació en un castillo situado en el Alto Aragón, pero según consta en documentos auténticos que poseen sus descendientes, Palafox y Melci nació en la capital aragonesa, siendo el menor de los tres hermanos de una de las familias más ilustres. A los diez y seis años comenzó su carrera militar, tomando la bandolera de la compañía flamenca de Reales Guardias de Corps. Formando parte de los escuadrones de su cuerpo estuvo en la campaña de las provincias, distinguiéndose por su valor y alcanzando los grados de segundo teniente de la compañía española y de brigadier de los Reales Ejércitos. En 1808, siendo exento de guardias, á consecuencia de los acontecimientos de Aranjuez fué encargado por Fernando VII de custodiar la persona del príncipe de la Paz. Cuando el rey Fernando VII fué llevado á Bayona, Palafox y Melci, comisionado por el marqués de Castelar, y acompañado del conde de Belveder y de González Butrón, fué á Irún para negociar con el cónsul de España en Bayona, Iparraguirre y otras personalidades la libertad del rey, que se consideraba aprisionado. Palafox y Melci aprovechó la ocasión para manifestar á Fernando VII los sentimientos que animaban á la nación española, pero no logró que el monarca abandonara la tierra francesa. Acto seguido se trasladó á Aragón para desarrollar las instrucciones acordadas en Madrid el 4 de Mayo de 1808; la misión de Palafox y Melci era la de constituir en Zaragoza un Consejo de regencia que debería presidir el infante don Antonio, cuyo secuestro estaba preparado por los amigos de Palafox y Melci al paso de Su Alteza por Tolosa. Sus gestiones fueron descubiertas por el capitán general de Aragón, Jorge Juan de Guillelmi, el cual le dió la orden de trasladarse inmediatamente á Madrid; pero Palafox y Melci, fingiendo dar cumplimiento á esta orden, se ocultó en su torre de Alfranca, quinta distante unos 15 kms. de Zaragoza. El 24 de Mayo llegó á la capital aragonesa la *Gaceta de Madrid* del 20 que contenía las *renuncias* hechas por el rey de España Fernando VII, y al conocerlas estalló la ira popular, invadiendo los grupos capitaneados por el tío Jorge la casa del capitán general, obligándole á entregar armas al pueblo; después de este acto no pudo el capitán general Guillelmi conservar el mando, y lo resignó en el teniente general Carlos Mori; este nombramiento no fué del agrado del pueblo; el general Mori fué tachado de desafecto por su calidad de extranjero. El día 25 numerosos grupos populares fueron á la torre de Alfranca y regresaron á Zaragoza llevando en triunfo á Palafox y Melci; al día siguiente el pueblo destituyó á Mori y obligó á todas las autoridades (que estaban reunidas en sesión en la Audiencia) á que reconocieran á su ídolo Palafox y Melci como capitán general de Aragón. El primer acto de Palafox y Melci como capitán general fué formar

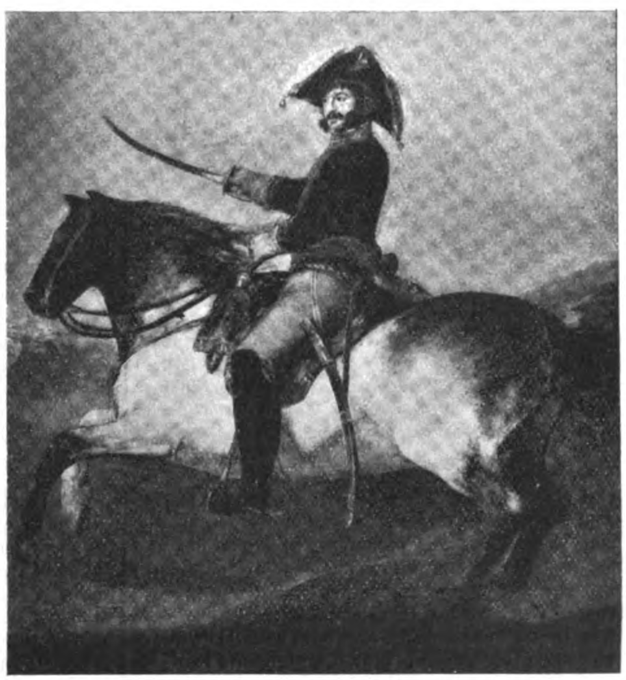
una especie de Junta ó más bien Consejo, para dar mayor fuerza á su mando. Este Consejo lo constituyeron el escolapio padre Boggiero, el corregidor é intendente Lorenzo Calvo de Rozas y el capitán de artillería Ignacio López Pinto. En seguida dispuso



El general Palafox, por Vicente López
(Colección particular, Barcelona)

Palafox y Melci que se reunieran las Cortes, según el antiguo fuero aragonés, en sus cuatro brazos ó estamentos; decretó el alistamiento general, organizó con los oficiales retirados y otros elementos cinco cuerpos á los que dió el título de tercios, y ordenó su instrucción y equipo con los recursos que se encontraron; de esta manera logró formar un pequeño ejército. Reunidas las Cortes el 9 de Junio, confirmaron á Palafox y Melci en el cargo de capitán general y aprobaron cuantas medidas había tomado para defender la causa, por la cual todos se declararon dispuestos á sacrificar sus bienes y hasta perder la vida. Afirmado en su puesto Palafox y Melci con el voto unánime de las Cortes, dedicó toda su actividad á poner en estado de defensa todas las fortalezas de Aragón, ordenando se armaran los habitantes de los valles y angosturas del Pirineo y no perdonando medio para aumentar las fuerzas que debían defender á Zaragoza. Las noticias que recibía Palafox y Melci no eran satisfactorias: su hermano, el marqués de Lazán, no podía contener la marcha de las huestes de Lefebvre, que bajando de Pamplona, arrollaron á los defensores de Tudela; el marqués de Lazán, después de la acción de Tudela, se retiró á Mallén y luego á Gallur, donde tampoco pudo sostenerse: Palafox y Melci salió á su ayuda con refuerzos constituídos por el paisanaje de Zaragoza, en la noche del 13 al 14 de Junio. Palafox y Melci, al frente de los zaragozanos, entabló su primera lucha con los franceses en Alagón á las diez de la mañana del 14: no costó mucho trabajo á Lefebvre vencer á las bandas mal organizadas y poco disciplinadas de Palafox y Melci, que se batían por primera vez ante el avance de los franceses, aguerridos, disciplinados y con fama de invencibles; los zaragozanos emprendieron una fuga precipitada; Palafox y Melci trató en vano de detenerlos con la voz y animarlos con el ejemplo cargando dos veces á la cabeza de los dragones y logrando recobrar una bandera; fué herido en un brazo y cayó del caballo, los suyos lo consideraron muerto y con toda velocidad llegaron á Zaragoza por la noche los que pudieron escapar del desastre. Después de la acción de Alagón, Palafox y Melci manifestó el deseo de retirarse á Valencia, pero se lo impidió el capitán Bellido que mandaba los voluntarios de Aragón, y regresó á Zaragoza. Las tropas de Lefebvre aparecieron ante la capital aragonesa en la mañana del 15, y Palafox y Melci, en vez de encargarse de la defensa, se alejó de Zaragoza pasando el Ebro por Pina y estableciéndose aquella misma noche en Belchite. Esta resolución de Palafox y Melci ha ocasionado los vivos comentarios entre los historiadores, siendo muchos los que le acusan por el abandono en que en momentos tan críticos dejara á Zaragoza; pero no faltan otros, como Arteche, que no sólo le disculpan, sino que aprueban completamente su conducta. La salida de Palafox y Melci fué sigilosa y pasó inadvertida durante el rudo combate del día 15 que fué dirigido por el teniente-rey Vicente Bustamante, á quien Palafox y Melci había entregado el mando; la jornada del 15 fué favorable á los zaragozanos, que lograron rechazar á los franceses. «Aquel suceso (dice un historiador) que dió por resultado indudable la decisión del pueblo y la victoria de las Eras, fué como el *mentís* dado por los zaragozanos á la opinión de Palafox y Melci, respecto á su valor y entusiasmo.» Lefebvre mandó un pliego á los administradores de Zaragoza intimando la rendición; el teniente-rey lo mandó con un oficial á Belchite para que Palafox y Melci resolviera. Palafox y Melci ordenó á su hermano el marqués de Lazán que se encargara de la defenza de Zaragoza, y el día 20 el general Lefebvre recibía de manos del teniente coronel Ena, ayudante de campo de Palafox y Melci, la respuesta á su demanda. «Mi espada (decía Palafox y Melci en uno de sus párrafos) guarda las puertas de la ciudad y mi honor responde de su seguridad; no deben tomarse, pues, ese trabajo, esas tropas que aun estarán cansadas de los días 15 y 16. Sean en buena hora infatigables en sus lides, yo lo seré en mis empeños. Lejos de haberse apagado el incendio que levantó la indignación española, á vista de tantas alevosías, se eleva por puntos.» El plan de Palafox y Melci era el de colocarse sobre las comunicaciones del enemigo para interceptar sus convoyes é impedir la incorporación de los refuerzos que debían llegarle. Decidido á esta maniobra, trató de reunir todas las fuerzas sometidas á su mando, y para realizar la concentración salió de Belchite el día 19, en dirección de Longares, de donde el 21 se trasladó á La Almunia; en este punto se reunió con el barón de Versage y sus fuerzas, y juntos marcharon á Epila, encontrándose Palafox y Melci al frente de unos 4.000 combatientes; antes de salir de Longares mandó á su hermano, el marqués de Lazán, noticias del movimiento que proyectaba. Lefebvre se dió cuenta del plan de Palafox y Melci, y disponiendo que las tropas que quedasen en el campamento distrajeran á los zaragozanos con algún fuego dirigido á la ciudad, salió para llegar á Epila y causar una sorpresa á Palafox y Melci. El 23 por la noche llegó Lefebvre

á los alrededores de Epila (V.), y el 24 se dió la batalla de este nombre, que fué desastrosa para los aragoneses. PALAFOX Y MELCI ordenó una retirada salvando el río Jalón y dirigiéndose á Calatayud, en donde, además de comprobar la inutilidad de sus esfuerzos, supo que varios oficiales del regimiento de dragones del Rey, que estaban á sus órdenes, obedecían al Gobierno de Madrid, que trabajaba en favor de Napoleón y su hermano el rey José, y tenían la misión de convencer á PALAFOX Y MELCI de que sería premiado si auxiliaba á los franceses; tan pronto como PALAFOX Y MELCI comprobó este hecho, separó de su ejército á los oficiales comprometidos en tan repugnante trama. Notando también que algunos eran partidarios de una retirada á Valencia, dijo á sus soldados: «¡El que me ame, que me siga!» El historiador alemán Schoepeler dice, á propósito de este hecho: «Cuando Palafox dió á conocer su resolución de atacar á los franceses, varios jefes le hicieron presente la organización incompleta de sus tropas; estas observaciones eran prudentes, pero se cometió la indiscreción de hacerlas públicas, é introdujeron el desaliento en los cuerpos. Palafox, á fin de borrar aquella impresión, concedió permiso á todos para solicitar sus pasaportes. Nadie los pidió.» El 1.° de Julio, mientras los franceses bombardeaban á Zaragoza, entró PALAFOX Y MELCI en esta capital por la puerta del Angel al frente de unos 1.300 infantes y 60 caballos, siendo saludado calurosamente por los zaragozanos, que viéndose en críticas circunstancias, vieron su salvación en la llegada de PALAFOX Y MELCI con sus escasas fuerzas. Los franceses continuaron el bombardeo, y al día siguiente iniciaron ataques al castillo de la Aljafería, la puerta de Sancho y la puerta del Portillo. PALAFOX Y MELCI recorrió estos sitios, dando órdenes para continuar la más desesperada defensa, pero al ver que los ataques se extendían á la puerta del Carmen, cuartel de caballería y convento de San José, PALAFOX Y MELCI, su hermano, el intendente Calvo de Rozas y el estado mayor, se establecieron en San Francisco, como punto más céntrico para dirigir mejor la defensa. La acción del 2 de Julio fué favorable á los zaragozanos, que causaron á los franceses más de 200 muertos y 300 heridos, sufriendo pérdidas muy pequeñas. El entusiasmo de los zaragozanos por PALAFOX Y MELCI creció de un modo asombroso durante los combates del 2 de Julio, porque animaba á todos con el ejemplo, y se presentaba en los sitios de mayor peligro; para rechazar los nuevos ataques dispuso PALAFOX Y MELCI la ocupación de unas alturas próximas al poblado de Juslibol, distante unos 10 kms. de Zaragoza, desde donde la artillería logró impedir las correrías de los franceses. Lefebvre, al ver fracasado su sistema de ataques violentos, recurrió á la marcha lenta de un sitio regular, y los franceses se dedicaron á la construcción de zapas y paralelas, avanzando de este modo en dirección á Zaragoza, pero habiendo recibido los refuerzos de Verdier, el día 17 volvieron á iniciarse los asaltos, que se renovaron en días sucesivos, logrando algunos éxitos, hasta que el 1.° de Agosto PALAFOX Y MELCI reconoció que la situación era muy crítica, pero siguió transmitiendo órdenes para que no se desmayase ni decayera el ardor de la defensa. El 3 de Agosto las columnas de asalto abrieron brechas en distintos puntos, y llegaron á penetrar en la ciudad: entonces Verdier hizo llegar á PALAFOX Y MELCI esta lacónica proposición: *Paz y capitulación*, y PALAFOX Y MELCI contestó en forma no menos lacónica: *Guerra y cuchillo*. Los franceses acometieron de frente todas las barricadas, pero los aragoneses las defendieron con denuedo entusiasmados por el ejemplo de PALAFOX Y MELCI. El día 4 llegaron los franceses á invadir la ciudad, y PALAFOX Y MELCI opinó que su salvación no sería posible si no llegaban los refuerzos que esperaba, y con objeto de activar su marcha decidió salir á su encuentro. Esta segunda salida de PALAFOX Y MELCI también ha sido calificada por algunos de evasión ante el peligro, y se ha interpretado de una manera muy poco favorable para el defensor de Zaragoza. PALAFOX Y MELCI, al abandonar Zaragoza el 4 de Agosto, no entregó el mando, y se hizo acompañar de una gran parte de la caballería para poder abrirse camino y dar la mano á los refuerzos que llegaban. La columna que acudía en auxilio de Zaragoza iba mandada por Bañuelos, y fué encontrada por PALAFOX Y MELCI en Osera; entre tanto los zaragozanos seguían defendiendo su ciudad casa por casa, causando numerosas bajas á los franceses, hirieron á Verdier, que tuvo que entregar el mando á Lefebvre, y lograron producir una gran reacción en favor de la resistencia. PALAFOX Y MELCI, desde Osera, mandó á Zaragoza (20 kms.) el convoy de víveres y



Retrato ecuestre del general Palafox, por Goya
(Museo del Prado, Madrid)

municiones de la columna Bañuelos, porque sabía la falta que hacían estos elementos, puso al frente del convoy á su hermano el marqués de Lazan, y ordenó que fuera con él el batallón de Guardias españolas, esta atrevida operación fué realizada con éxito, entrando Lazán en Zaragoza en la tarde del 5. PALAFOX Y MELCI juzgó más conveniente no encerrar en Zaragoza las fuerzas que habían acudido en su auxilio y se trasladó á Villamayor (8 kms. de la capital) para desde sus alturas mantener expedita la comunicación. El día 6 se encontraba PALAFOX Y MELCI al frente de unos 5.000 hombres y 200 carros que habían acudido de todo Aragón, esperando ocasión propicia de entrar en la capital. PALAFOX Y MELCI desconfiaba de la disciplina y de la instrucción de la fuerza que vió bajo sus órdenes en Villamayor, pero aun así el día 8 emprendió una operación que fué coronada por el éxito. Con sus voluntarios y unas piezas de artillería fingió un ataque á la izquierda de los franceses, acampados á su frente; éstos se concentraron para resistir la carga y dejaron libre un gran espacio por el que PALAFOX Y MELCI deslizó un convoy de municiones, que llegó sin novedad á Zaragoza. Después hizo retirar á los voluntarios del punto en que combatían, y formando toda su fuerza en columnas cruzó el Gállego por en medio de las líneas francesas sin perder un solo hombre, estableciéndose en las alturas de San Gregorio, inmediatas al arrabal de Zaragoza; los franceses fueron obligados por PALAFOX Y MELCI á replegarse por ambos flancos para pasar el Ebro. Después de esta brillante acción, los zaragozanos continuaron su defensa por el sistema de ataque, obteniendo tales éxitos, que el día 14 obligaron á los franceses á levantar el sitio, tomándoles 54 piezas de artillería. Levantado el primer sitio, salió PALAFOX Y MELCI con sus tropas á ocupar la línea del Ebro, sosteniendo varios encuentros con los franceses en Lumbier, Arbea, Caparroso y otros lugares, obligándoles á retirarse de Olite y Puente la Reina. En este período se acentuó más la falta de unión que existía entre los diferentes generales que luchaban contra los franceses. Castaños, para llegar á un acuerdo, los convocó á un Consejo que se celebró en Tudela el 22 de Noviembre, pero en él no se resolvió nada, y cuando cada uno de los generales trató de dirigirse á su puesto, los franceses se encontraban á las puertas de Tudela. También se han dirigido á PALAFOX Y MELCI acerbas censuras por su proceder en las operaciones de la línea del Ebro, pues es bien notorio que en varias ocasiones no respetó las órdenes de Castaños. El mariscal Lannes causó una gran derrota á los españoles en la batalla de Tudela, en la cual no quiso luchar PALAFOX Y MELCI, retirándose con los suyos á la capital aragonesa, consecuente con su idea de que era en Zaragoza donde se lograría escarmentar á los franceses, que eran invencibles en campo abierto por los muchos elementos que habían reunido. En cuanto PALAFOX Y MELCI llegó á Zaragoza, convocó á la Junta, tomando acuerdos para ponerla de nuevo en estado de defensa, y al día siguiente todos los obreros de la ciudad trabajaban en las obras de fortificación con todo ahinco. De ellas dijo el profundo crítico general Rogniat que «estaban ejecutadas con más trabajo que arte». Al empezar el segundo sitio, PALAFOX Y MELCI llegó á reunir bajo sus órdenes á 32.421 oficiales y soldados, incluyendo los oficiales y tropa de la Armada que voluntariamente se habían presentado desde Cartagena PALAFOX Y MELCI ejercía una autoridad omnímoda, guardando en sus manos, además de la dirección de las armas, el gobierno civil, sin que nadie osara contradecirle, pues inspiraba á todo el pueblo una fe y confianza sin límites; él atendía á todo, lo mismo á que no faltaran las subsistencias en condiciones regulares, que al orden de la ciudad, para lo cual tenía que desplegar tanta energía como tacto. Los franceses, al llegar á Alagón, retrocedieron voluntariamente por órdenes recibidas y cambios realizados en los mandos; esto dió tiempo á los zaragozanos para completar la organización de sus defensas; la caballería salía frecuentemente para hacer exploraciones, y sostuvo algunas escaramuzas con las avanzadas francesas, según se describe en el *Diario* del sitio de Casamayor. El 20 de Diciembre se presentaron las huestes francesas frente á Zaragoza, é inmediatamente iniciaron los preparativos del sitio, lanzando el 21 un violentísimo ataque en el sector de Torrero-Casablanca, que hizo perder á los zaragozanos las alturas de Torrero que dominan á Zaragoza. Luego atacaron los franceses el arrabal, entrando en él y apoderándose de algunas casas. PALAFOX Y MELCI, que estaba observando el combate desde uno de los torreones del palacio arzobispal, corrió á la entrada del puente sobre el Ebro, que une el arrabal con la ciudad, y al frente de unos batallones se abrió paso entre los que huían, y con su propio arrojo y el entusiasmo que despertó en los suyos, logró rechazar á los franceses y recuperar las casas perdidas, salvando el arrabal. Sin embargo, el día 22 el mariscal Moncey dirigía una comunicación á PALAFOX Y MELCI contándole los medios de que disponía, recordándole que Madrid se había rendido y haciéndole ver que sería inútil toda la resistencia que opusieran. PALAFOX Y MELCI recibió el pliego en el reducto del Pilar, y dijo al capitán Labedoyère que se lo había llevado: «¿Capitular? Yo no sé capitular, yo no sé rendirme; después de muerto hablaremos de eso.» Y todos los que le habían escuchado dijeron: «¡Vencer ó morir! ¡Viva España! ¡Viva Fernando VII!» La contestación que dió PALAFOX Y MELCI por escrito fué en consonancia con estas ideas. El día 24, según Belmas, ordenó PALAFOX Y MELCI á su hermano Francisco que saliera de Zaragoza con pliegos para las autoridades de los distritos militares más próximos, solicitando toda clase de auxilios, cosa que pudo efectuar, pues la plaza no estaba aún bloqueada. El 29 los franceses comenzaron á abrir zapas y paralelas para el ataque regular; el 31 ordenó PALAFOX Y MELCI una salida para estorbar los trabajos del enemigo, alcanzando los zaragozanos excelentes resultados. El 2 de Enero de 1809 repitieron los aragoneses la salida, pero esta vez fueron totalmente rechazados, y los franceses consiguieron establecer su segunda paralela; este mismo día en el Tribunal de la Real Audiencia PALAFOX Y MELCI leyó un discurso escrito por él, breve y adecuado á las circunstancias. El 10 de Enero iniciaron los sitiadores un ataque que pretendieron fuera decisivo. PALAFOX Y MELCI, que ya tenía noticia de las intenciones de sus enemigos, tenía tomadas las medidas necesarias, pero no pudo impedir que los franceses lograran algunas ventajas, que se aumentaron en el ataque de la noche del 10 al 11; PALAFOX Y MELCI se vió en situación apurada, porque el desorden y la alarma cundía por toda la población, desorden que aumentaba por el incesante bombardeo de los sitiadores; en la mañana del 11 se perdió el con-

vento y el reducto de San José. PALAFOX Y MELCI ordenó que la campana de la Torre Nueva tocara á rebato para que todos acudieran á rechazar el ataque. librándose un combate encarnizadísimo en la batería llamada de Palafox; en este combate murió el ingeniero San Genis, y en el se llegó á la lucha personal. PALAFOX Y MELCI se dió cuenta de que pronto sería atacado su recinto interior y adoptó el acuerdo de continuar la defensa calle por calle y casa por casa, y publicó un bando explicando al pueblo su decisión y dándole las oportunas órdenes. El 17 los franceses abrieron brecha en la batería Palafox, y se continuó combatiendo luego con diversa fortuna hasta el 23, en que PALAFOX Y MELCI ordenó una nueva salida que no tuvo éxito: en este día se encargó del mando de los franceses el general Lannes, el cual se propuso dar gran impulso á las operaciones, pero antes escribió á PALAFOX Y MELCI una larga carta pidiéndole la entrega de la plaza: éste le contestó rechazando la proposición, por lo cual Lannes el 26 inició violentos ataques, y á pesar de la resistencia que encontraron, el 27 pudieron penetrar los franceses en Zaragoza, haciéndose dueños de una parte de la población. Este hecho, lejos de abatir á los zaragozanos, aumentó su decisión de oponerse con todas sus fuerzas á los designios del invasor, y pronto se operó en el pueblo una gran reacción, y la pelea, dirigida por el propio PALAFOX Y MELCI, toma carácter personal y popular, hombres y mujeres rivalizan en ardor en la lucha, que continúa sin tregua, siempre con nuevo encarnizamiento, de tal modo, que Lannes decía en el parte á su emperador: «Nada intimida á nuestros enemigos, la ciudad es bombardeada y arde en tres ó cuatro puntos, pero hombres y mujeres siguen combatiendo.» Entonces Lannes recurrió á la guerra subterránea practicando minas, pero PALAFOX Y MELCI se dió cuenta del nuevo método que se empleaba y trató de impedirlo por las contraminas, mientras en la superficie lograba recuperar algunas casas y rechazar los ataques: el 1.º de Febrero obtuvo PALAFOX Y MELCI un éxito en un ataque que organizó en la Puerta Quemada, pero el día 10 perdió San Francisco y los franceses pudieron llegar al Coso, apoderándose también del convento de Jesús. PALAFOX Y MELCI excitaba diariamente á todos sus conciudadanos lanzando proclamas llenas de ardor y entusiasmo: esto, unido á su ejemplo, levantaba la moral y daba ánimos para continuar la lucha: los franceses continuaron sus ataques y el 18 se apoderaron del arrabal: PALAFOX Y MELCI, que se encontraba enfermo y no podía dirigir personalmente la lucha, vió que no era posible continuar la defensa en aquella forma sin ocasionar la muerte de todos los habitantes, pues entre ellos se había desarrollado la peste, y los que no sucumbían en los combates morían de enfermedad: por esto se decidió el 19 á dirigir á Lannes un mensaje pidiéndole la suspensión de hostilidades por tres días. Lannes no podía aceptar las proposiciones de PALAFOX Y MELCI y contestó pidiendo que se rindiera, ofreciéndole todos los honores y respetos: PALAFOX Y MELCI no aceptó y tuvo que resignar el mando en una Junta, pues la fiebre le tenía postrado á tal punto que se temió por su vida. Esta Junta decidió capitular el día 20 contra el parecer de muchos y aun del mismo PALAFOX Y MELCI, que en sus delirios de fiebre decía que *era preciso se derramase la última gota de sangre*. PALAFOX Y MELCI no quiso reconocer la capitulación, por lo que fué trasladado á Francia como reo de Estado y encerrado en la prisión de Vincennes, en la que permaneció cinco años, desde el 1.º de Abril de 1809 hasta que fué puesto en libertad, después del tratado de Valencey del 13 de Diciembre de 1813. En su prisión escribía PALAFOX Y MELCI que se le hacían los momentos siglos, por el deseo de volver á ver á su patria y á su rey, por quienes había sacrificado su existencia y vertido su sangre. Al salir de su prisión, Fernando VII le recibió con grandes muestras de aprecio y le encargó varias misiones delicadas referentes á la ratificación de la paz. PALAFOX Y MELCI fué uno de los que acompañaron á Fernando VII en su vuelta á España: luego el monarca le confirió el cargo de capitán general de Aragón, que desempeñó con gran solicitud y cariño, siendo recibido en Zaragoza con el general entusiasmo de todos sus paisanos. Cuando Napoleón volvió de su destierro, Fernando VII dió á PALAFOX Y MELCI el mando del ejército llamado del centro: al disolverse este ejército PALAFOX Y MELCI se trasladó á Madrid, permaneciendo alejado de todas las luchas políticas que entonces se desarrollaban y que ocasionaron el levantamiento constitucional de la isla de León en 1820. En la corte PALAFOX Y MELCI se creó numerosos enemigos, que procuraron tenerle alejado del rey y, además, se vió tachado de desafecto por los elementos liberales. A fines de 1821 le fué conferido el mando del cuerpo de Reales Guardias Alabarderos, pero á la salida de Fernando VII de Cádiz quedó exonerado, por haber publicado una proclama en defensa de la Constitución, cuando las Cortes se trasladaron de Madrid á Sevilla. PALAFOX Y MELCI se retiró á sus fincas de Aragón, donde vivió hasta 1836 en que de nuevo fué nombrado capitán general de Aragón, pero no llegó á tomar posesión de su cargo, porque renunció á él para encargarse de la Dirección general de Inválidos y de la Inspección general de las Milicias Provinciales, teniendo también al mismo tiempo el mando de la Guardia Real. En Noviembre de 1838 dimitió esos cargos, pues quiso encargarse personalmente de abrir y dirigir el Asilo de Inválidos para los militares inutilizados en la defensa de la patria; al mismo tiempo ejerció el mando de la Real guardia exterior de todas las armas hasta Mayo de 1841 en que renunció á esos cargos. Murió en 1846 de una apoplejía fulminante. Desempeñó numerosas comisiones durante el tiempo que permaneció en Madrid: fué dos veces senador por la provincia de Zaragoza y, siéndolo el 21 de Septiembre de 1835, lanzó una proclama á los aragoneses para decidirles á defender los derechos de Isabel II. Fernando VII le concedió el título de duque de Zaragoza con grandeza de España de primera clase, título transmisible á sus herederos y que hoy ostenta el excelentísimo señor don José María Mencos Rebolledo de Palafox. Los restos del heroico defensor de Zaragoza se conservan en Madrid en la basílica de Atocha, en severa urna funeraria. La figura de PALAFOX Y MELCI ha sido, y continúa siendo, una de las más discutidas de la guerra de la Independencia; ha sido presentado por algunos como un verdadero genio del arte militar, lleno de ciencia y de erudición, mientras otros han llegado á decir que ni siquiera sabía leer ni escribir, afirmando que las proclamas que continuamente lanzaba durante los sitios eran obra del padre Boggiero; y no faltan los que afirman que los escritos de PALAFOX Y MELCI, como obra literaria, son de mu-

cho mayor mérito que los publicados por el escolapio Boggiero, que era profesor de retórica. El heroísmo de PALAFOX Y MELCI y su indomable tesón, han sido interpretados frecuentemente como una consecuencia de su fanatismo natural, que era aumentado por las exhortaciones de los frailes que le rodeaban. Su vida, sus hechos militares y su especial psicología, han intrigado muchísimo á historiadores, críticos militares y literatos, que se han dedicado con ahinco á estudiarlo para atacarle ó defenderle con gran pasión muchos de ellos. En nuestros días siguen las controversias; recientemente un literato, Pío Baroja, le dedica tremendas diatribas. Los que han afirmado que PALAFOX Y MELCI no sabía leer ni escribir, pueden cerciorarse de lo contrario viendo los autógrafos auténticos que obran en el Archivo del actual duque de Zaragoza y en el ministerio de la Guerra, en cuya biblioteca se encuentra también un folleto publicado por PALAFOX Y MELCI, sobre la formación de las compañías de voluntarios.

Bibliogr. Marqués de Lazán, *Exposicion del teniente general marques de Lazan en justa defensa de la opinion de su hermano el capitan general de Aragon don José Palafox y Melci* (Cádiz, 1812); Dauberard de Ferrusac, *Une rélation historique du siège de Saragosse* (París, 1812); Caballero, *Defensa de Zaragoza* (Madrid, 1813); Rogniat, *Rélation des sièges de Saragosse* (París, 1814); García de Marín, *Memorias para servir á la historia de la guerra de la insurreccion española desde 1808 hasta 1814* (Zaragoza, 1814); Schepeler, *Geschichte der Revolution Spaniens und Portugals und besonders des darans entstandenen Krieges* (Berlín, 1827); Sarrazin, *Histoire de la guerre d'Espagne et Portugal, 1807-1814* (París, 1827). Foy, *Histoire de la guerre de la Peninsule sous Napoléon* (París, 1827); Alcaide Ibieca, *Historia de los dos sitios que pusieron á Zaragoza en los años 1808-1809 las tropas de Napoleón* (Madrid, 1830-1831); De Prat, *Mémoires sur la guerre d'Espagne* (París, 1833); Belmas, *Journaux des sièges faits ou soutenus par les français dans la Péninsule de 1807 à 1814* (París, 1836); barón Lejeune, *Siège de Saragosse: histoire et peinture des événements qui ont eu lieu dans cette ville ouverte pendant les deux sièges qu'elle a soutenu en 1808-1809* (París, 1840); Calvo de Rozas, *Resumen historico de la inmortal defensa de Zaragoza* (Madrid, 1840); Thiers, *Histoire du consulat et l'empire* (París, 1845-62); Gómez de Arteche, *Guerra de la Independencia* (Madrid, 1868-1890); Casamayor, *Los sitios de Zaragoza* (del diario de los sitios de Casamayor, publicado con motivo del centenario, Zaragoza, 1908); La Sala Valdes, *Obelisco historico en honor de los heroicos defensores de Zaragoza en sus sitios de 1808-1809* (Zaragoza, 1908); Aragonés, *Estudio comparativo de los sitios* (Ciudad Rodrigo, 1910).

PALAFOX Y MENDOZA (JUAN DE). *Biog.* Prelado español, obispo de Puebla de los Angeles, administrador del arzobispado de Méjico y durante pocos meses virrey de Nueva España, n. en Fitero (Navarra) el 26 de Junio de 1600 y m. siendo obispo de Osma (España) el 1.° de Octubre de 1659. Fué hijo ilegítimo de don Jaime Palafox y Mendoza, marqués de Ariza, y de cierta señora principal cuyo nombre no se quiso descubrir. Su madre quiso abandonarle al nacer para ocultar su deshonra, pero fué recogido el niño por un vasallo del marqués, su padre, que le llevó á su casa y le crió con amor de padre en medio de su gran pobreza. Ocultamente recompensó su madre al honrado campesino, retirándose luego á un monasterio, en el que vivió largos años con vida ejemplar. A los diez años fué reconocido el niño Juan por su padre. Educado conforme á las exigencias de su noble alcurnia cursó



El venerable Palafox (De un cuadro existente en Puebla de los Angeles, Méjico)

todos los estudios en las Universidades de Alcalá y Salamanca. Con su buen ingenio se hizo PALAFOX Y MENDOZA dueño de la Facultad de Derecho, y con tales comienzos y el favor del rey Felipe IV logró muy pronto una ventajosa posición. Conocióle el monarca en las Cortes de Aragón del año 1626 á las que asistió PALAFOX Y MENDOZA como diputado por el estado de la nobleza. Agradecido el rey á los servicios que prestó á la Corona en estas Cortes, le nombró su consejero. Poco después fué elegido fiscal del Consejo de Guerra, y en 1626 elevado al mismo cargo en el Consejo de Indias. El triste efecto que causó en su corazón el espectáculo de la corte lo proclama sin rodeos la famosa redondilla con que contestó al marqués de Torres, su pariente, al preguntarle sus impresiones de la vida palaciega. He aquí su letra:

> Marqués mío, no te asombre
> ría y llore, cuando veo
> tantos hombres sin empleo
> tantos empleos sin hombre.

La grave enfermedad de su única hermana y la muerte de algunos hombres que su siglo admiró como portentos de elocuencia y maestros en la administración de los negocios públicos, nublaron el horizonte de sus ambiciones y considerando que sólo la verdadera virtud puede burlar los engaños del mundo y colocarse por encima de la ignominiosa

esclavitud del vicio, rompió los lazos que le aprisionaban y convirtióse á una vida de rigurosa penitencia y ejemplar pobreza. Ordenóse poco después de sacerdote y continuó en su ministerio fiscal hasta que fué nombrado capellán y limosnero mayor de la hermana del rey doña María, emperatriz de Alemania. Acompañó á ésta en su viaje por Italia, Moravia, Bohemia, Suecia, Flandes y Francia. Vuelto á España, continuó en su cargo del Consejo de Indias. En 1639 fué elegido para ocupar la sede de Puebla de los Angeles en Méjico. Consagrado en Madrid por el cardenal Espínola, salió en Diciembre del mismo año para las Indias. Antes de emprender el viaje para tomar posesión de su diócesis, estuvo en Salamanca con el encargo de resolver un grave asunto en el Colegio mayor del arzobispado. Confiáronsele, además, los cargos de visitador general de Indias y juez de residencia de tres virreyes de Nueva España; finalmente, en 1642 le nombró Felipe IV virrey, gobernador, presidente y capitán general de Nueva España, cargos de que gozó pocos meses. Habiendo encontrado exhausto el real tesoro de dicho reino, ingresó en el mismo más de 600.000 pesos en unos seis meses; socorrió á la Habana, que se encontraba en gran penuria; creó un batallón y gente de milicia, según deseos de Felipe IV, para la defensa de aquel apartado territorio; persiguió con éxito á los salteadores y demás gente maleante de que estaba infestado el país, y tomó otras providencias muy beneficiosas. En Febrero de 1642 fué presentado para la sede episcopal de Méjico; la administró algún tiempo, y renunció esta mitra en Marzo del siguiente año para volver á regentar su primitiva diócesis, á la que había tomado singular cariño, como lo prueban las grandes cantidades que entregó para adelantar las obras de su catedral, empezada cien años antes, y que al fin pudo consagrar el 18 de Abril de 1649. Construyó el palacio episcopal con gran esplendor, erigió el triple Seminario conciliar de San Pedro, San Juan y San Pablo, asignándole una renta competente; creó en él las cátedras de teología moral y expositiva, filosofía, retórica, gramática, canto y rúbricas, é hízole donación de su notable biblioteca particular. Fundó también el convento de la Concepción, y mediante las limosnas que dió y las que con sus esfuerzos logró reunir, se construyeron más de 40 iglesias en su sede, reparándose la fábrica de otras. Visitó personalmente su extensa diócesis en tres ocasiones distintas, confirmando á 130,000 diocesanos, y llevó á cabo otros actos de administración eclesiástica con tal celo, que mereció ser elogiado por el papa Inocencio X en su bula del 14 de Mayo de 1648. Lo más sobresaliente de su gobierno en Puebla fué el famoso pleito con los jesuítas que resonó bastante en Méjico, Madrid y Roma en el siglo XVII y sirvió más tarde al tiempo de suprimir la Compañía de Jesús para que los enemigos de ella sacaran todos los registros de su trompetería y dieran á la cuestión de Palafox y Mendoza una resonancia mundial. Este hecho, mencionado por todos y no estudiado casi por ninguno, reconoce como origen el litigio de los diezmos y su causa ocasional no fué otra que el haberse negado, sin razón, los jesuítas á mostrar á Palafox y Mendoza las licencias de confesar y predicar que éste les exigía. Un sermón predicado en Puebla por el padre Legazpi á pesar de la intimación del auto episcopal con inhibición de confesar y predicar, determinó á Palafox y Mendoza á publicar un estruendoso edicto en el cual, además de repetir la probibición antes dicha, fulminaba excomunión mayor á los fieles de su diócesis que acudiesen á las doctrinas y confesonarios de los jesuítas. Estos, en virtud del derecho que les competía de elegir jueces conservadores que examinasen la justicia ó injusticia del edicto episcopal, usaron de tal derecho eligiendo para este oficio á dos padres dominicos. No se puede negar que en esta ocasión se mostró algo deficiente la prudencia del padre provincial de los jesuítas. Hubiera sido de apetecer que intentara primero algunos medios de reconciliación. Intervino además en este acto un yerro jurídico, pues siendo justo en el fondo el decreto de Palafox y Mendoza (aunque acompañado de muchas exageraciones y falsedades) no había motivo para nombrar jueces conservadores contra él. Apoyados los jesuítas por el virrey, conde de Salvatierra, por las órdenes religiosas y algunos miembros del Cabildo, comenzaron aquel pleito fastidiosísimo de seis años, en los cuales tuvieron que lamentarse hechos tan tristes como el de excomulgar á Palafox y Mendoza, forzarle á buscar refugio seguro para su persona, declarar vacante su sede y otras semejantes que no es preciso enumerar. Duras fueron, como es de suponer, las represalias que tomó el prelado. Menudearon, hasta el ridículo, las excomuniones y multiplicáronse las escenas, ya de una violencia lamentable, ya de una ridiculez y vanidad pueril. Escribió varias cartas al papa Inocencio X. De ellas la conocida con el nombre de *Inocenciana* se reputa como el resumen de todas las enormidades que escribió Palafox y Mendoza contra la Compañía de Jesús. Además de los manifiestos yerros y flagrantes contradicciones que en la misma carta se encuentran, son innumerables las calumnias que amontona contra los jesuítas, pintando á éstos con tan horribles colores, que el más vulgar sentido común se subleva contra aquella manera de exponer los hechos históricos. Felipe IV le intimó la orden de regresar á España, y el 6 de Mayo de 1649 vióse obligado á abandonar Puebla de los Angeles, y desembarcó en el puerto de Santa María en Septiembre de dicho año. En Madrid se terminó el litigio entre Palafox y Mendoza y los padres jesuítas con la firma de la Concordia del 20 de Mayo de 1653. El 23 de Junio siguiente fué presentado para la sede de Osma. En ella fundó la Escuela de Cristo de Soria, y extendió la devoción del Rosario y otras prácticas piadosas. Murió á los seis años de regentar la diócesis de Osma, y su cadáver fué enterrado en el presbiterio de la catedral, debajo de una sencilla lápida, en la que se grabó un epitafio compuesto por el propio prelado. En 1666 fueron sus restos trasladados á una urna de piedra, y entonces pudo observarse que el cuerpo del prelado conservaba todavía su color natural y que se hallaban íntegros los ornamentos sacerdotales que le vestían. Fué Palafox y Mendoza un escritor muy fecundo, siendo sus obras más notables las siguientes: *Sitio y socorro de Fuenterrabía y sucesos del año 1638* (Madrid, 1639 y 1793). *Excelencias de san Pedro, príncipe de los apóstoles* (Madrid, 1659); *Historia real sagrada, luz de príncipes y súbditos* (Puebla de los Angeles, 1643); *El pastor de Noche Buena, práctica breve de las virtudes, conocimiento fácil de los vicios; Las direcciones espirituales, Luz de los vivos y escarmiento de los muertos; vida del venerable P. S. Enrique Lucon; Testamento y protestación* (Osma,

1659), *Peregrinación de Philotea al santo templo y monte de la Cruz* (Lisboa, 1660), traducida al italiano, en verso, por Lorenzo Fusconi (Módena, 1779); *Año espiritual. Historia de la conquista de la China por el tártaro* (París, 1670), etc. Las obras de PALAFOX Y MENZOZA, algunas de las cuales se han editado varias veces, forman una colección de 13 volúmenes, en la edición madrileña de 1767. *Varon de deseos, en que se declaran las tres vias de la vida espiritual* (Madrid, 1653); *Trompeta de Ezequiel á curas y sacerdotes* (1658), *Tratado breve de escribir bien y de la perfecta ortografía* (1662), *Bocados espirituales, políticos, místicos y morales*, etc. (Madrid, 1662). También se publicó en Sevilla, por Lucas Martín en 1691, un libro titulado *Vida interior del Excmo. y Venerable señor D. Juan Palafox...*, que parece su autobiografía. La biografía de PALAFOX Y MENDOZA fué escrita por Antonio González de Rosende (Madrid, 1762). El nombre de PALAFOX Y MENDOZA figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua*, publicado por la Academia Española.

Bibliogr. Latassa, *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses, aumentadas y refundidas por Miguel Gomez y Uriel* (t. II, págs. 450 y siguientes, Zaragoza, 1885); P. Rosende, *Vida de Juan de Palafox y Mendoza*; P. Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*.



Palafreneros de la Real Casa en traje de gala

PALAFOXIA. f. *Bot.* Género de plantas compuestas helenieas, heleninas, con las flores hermafroditas fértiles, aquenios no comprimidos, ó si lo están con nervios laterales, receptáculo plano, abovedado ó hemisférico, vilano de 4 á 12 escamas libres, obtusas, agudas ó con arista, brácteas del involucro escariosas en el margen y ápice, á veces casi petaloideas, pelos colectores de las flores hermafroditas bajan hasta la parte inferior de las ramas del estilo ó más abajo y llegan á la punta, ramas de éste filiformes, hojas indivisas. Cabezuelas bastante pequeñas ó medianas, en panoja floja, con ó sin lígulas, involucro uni ó biseriado, á veces con brácteas externas más cortas, flores blanquecinas, de color de carne ó purpurinas, aquenios en pirámide inversa. Son hierbas ó plantas sufruticosas, con hojas esparcidas ó algunas inferiores opuestas. Comprende siete especies norteamericanas.

PALAFRE. m. ant. PALAFRÉN.

PALAFRÉN. 1.ª acep. F. **Palefroi.** — **It. Palafreno.** — In. **Palfrey.** — A. **Paradepferd, Damenpferd.** — P. **Palafrem.** — C. **Palafré.** — E. **Sinjorinĉevalo, ĉevalparado.** (Etim. — Del lat. *paraveredus*, caballo de posta.) m. Caballo manso en que solían montar las damas y señoras en las funciones públicas ó en las cacerías, y muchas veces los reyes y príncipes para hacer sus entradas. ‖ Caballo en que va montado el criado ó lacayo que acompaña á su amo cuando éste va á caballo. ‖ Por ext., cualquier caballo airoso, de lujo y bien enjaezado.

PALAFRENERO. 1.ª acep. F. **Palefrenier.** — It. **Staffiere.** — In. **Stableman, hostler.** — A. **Reitknecht.** — P. **Palafreneiro.** — C. **Palafrener.** — E. **Stalisto, ĉeval (ejo) servisto.** (Etim. — De *palafrén*.) m. Criado que lleva del freno el caballo. ‖ Mozo de caballos. ‖ Criado que monta el palafrén.

PALAFRENERO MAYOR. En las caballerizas reales, picador, jefe de la regalada, que tiene los cabezones del caballo cuando monta el rey.

PALAFRUGELL. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, cabecera de distrito marítimo, con 2.213 e. y 8,952 h. (*palafrugellenses*), según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

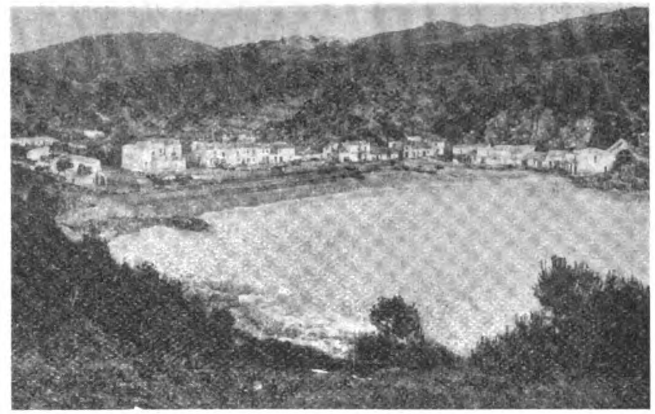
	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Armadás, caserío á.	2·6	25	74
Brugarol, íd. á.	2·5	145	191
Calella, aldea á	3·6	162	474
Lladrés, caserío á	2·4	10	52
Llafranc, aldea á.	3·8	112	34
Llofríu, lugar á	3·8	117	384
Palafrugell, villa de	—	1,554	7,091
San Pons, arrabal á	0·2	44	198
San Sebastián, ermita á . .	5	1	3
San Sebastián, faro á. . . .	5	1	18
Santa Margarita, caserío á	1	29	106
Tamaríu, íd. á.	5	42	52
Vilaseca, íd. á.	0·6	26	113
Grupos inferiores y e. diseminados	—	45	162

Corresponde al p. j. de La Bisbal, dióc. de Gerona, y está sit. á 10 kms. de la cabecera del partido y á 35 de Gerona, cerca del cabo de San Sebastián, en la carr. á Palamós, San Felíu, La Bisbal, Torroella de Montgrí, Gerona y Figueras. Est. f. c. del tranvía á vapor del Bajo Ampurdán: teléfono interurbano; alumbrado eléctrico; industrias de cerveza; discos, virutas y tapones, papel y tarjetas de corcho; gaseosas; conservas de pescado; pastas para sopa, tejidos de yute, etc. La población se levanta en la vertiente marítima de la sierra de la Costa, en terreno parte llano y parte montaña. La costa se extiende desde frente á las islas Formigues hasta la punta N. de la ensenada de Tamaríu, y en ella se encuentran los cabos Roig y de San Sebastián, las puntas de la Musclera y del Banch y las entradas de Calella (que sirven de puerto á PALAFRUGELL), de Llafranc, de Pedrosa y de Tamaríu. En general, es áspera y peñascosa, y en el cabo San Sebastián, á 177 m. de a., hay un faro que sirve para que, recalando sobre él de noche, se pueda ir á buscar el abrigo de Palamós cuando arrecian los N. en el golfo de Lyón, y con-

Palafrugell



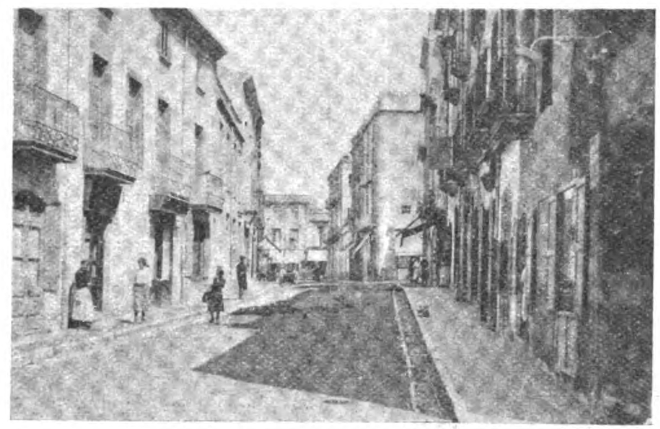
Faro de San Sebastián



Playa de Tamaríu



Plaza Nueva



Calle de Caballers



Palafrugell. — Vista general

siste en una torre roja y circular, en la que, á 12 m. sobre el terreno, se enciende una luz fija blanca con destellos cada cuarenta y ocho segundos, que tiene un alcance de 19 millas marinas y el destello de 35. Este faro ha substituído á una antigua torre que servía para avisar la llegada de piratas. En la parte montañosa abundan los pinos y los alcornoques, y en la llana se producen cereales, aceite y algo de vino. Riega su término la rivera de Aubí, á 1 km. de la cual se encuentra la villa, cuya parte antigua, en otro tiempo rodeada de muros flanqueados por torres, ocupa el centro, en torno del cual se extienden sus calles, bastante anchas y rectas y de buenas casas. PALAFRUGELL posee un hospital de fundación particular, refugio para viejos desamparados; escuelas de lenguas y de artes é industrias, escuelas nacionales, varios colegios de religiosos y de particulares, dos locales de espectáculos; comunidades religiosas de Carmelitas de la caridad, de Josefinas, de Hermanitas de ancianos desamparados y de Hermanos Maristas; un periódico, *Baix Empordá*, y numerosas sociedades políticas, de recreo y económicas, entre ellas tres casinos, diez de socorros mutuos, una de las cuales lleva setenta años de existencia, etc. La industria corchotaponera, principal riqueza de PALAFRUGELL, es importantísima, lo mismo que el comercio de exportación de estos y otros productos. Entre sus monumentos debe mencionarse la iglesia parroquial, dedicada á San Martín, gótica, de una sola nave, con un notable altar barroco y un artístico frontal de plata con las imágenes de San Martín, Santa Margarita y San Sebastián. La ermita de San Sebastián, en la cumbre de la montaña que forma el cabo del propio nombre, fué construída, lo mismo que la antes mencionada torre, por el prior de Santa Ana de Barcelona hacia el año 1445, y renovada en el siglo XVIII. La imagen del santo, vestido con traje militar de la época de Felipe V, se dice que fué regalada por el almirante Barceló. Desde la ermita se disfruta de un panorama espléndido. El poeta Buenaventura Carlos Aribau dedicó á este santuario una inspirada poesía, que figura en el *Anuari Catalá* (Barcelona, 1845).

Historia. Se ha discutido si el *Jugum Celebandicum* de Festo Avieno corresponde al cabo de San Sebastián, y *Cypsela* á la actual Llafranch; pero lo cierto es que se han encontrado numerosos restos romanos que demuestran la existencia de poblaciones marítimas en las cercanías de PALAFRUGELL, poblaciones que, según Pella y Forgas, fueron destruídas por los normandos en el siglo VIII, y sus habitantes se refugiaron en el interior y fundaron PALAFRUGELL. En 991 se menciona esta villa con el nombre de *Palaz Frugello*, convertido después en *Palatio Frugel* (1019), *Palatio Frugelli* (1131-63), y Palafrugell (1336). Doña Ermesindis lo cedió á Bernardo Tedmar, pero Ramón Berenguer I lo recobró y permaneció bajo el dominio real hasta Alfonso II de Aragón, quien lo legó al Santo Sepulcro. A principios del siglo XIV pasó á la iglesia de Santa Ana, de Barcelona, que en 1387 adquirió la omnímoda jurisdicción y la conservó hasta la abolición de los señoríos en el siglo XIX. El gobierno municipal fué ejercido al principio por la totalidad de los vecinos reunidos en la plaza; pero más tarde se encomendó á cuatro jurados asistidos por 12 concelleres, si bien el prior nombraba el alcalde y el juez de una terna que le presentaban los jurados. En 1258, frente á las playas de PALAFRUGELL, fué destruída la escuadra francesa de Guillermo de Lodeve. En 1640 los tercios castellanos quemaron 28 casas, saquearon la capilla de Santa Margarita y cometieron otros atropellos; pero el Concejo logró que se marchasen, proporcionándoles dinero y víveres.

Bibliogr. Vicente Piera y Miguel Torroella, *El Santuario de San Sebastián* (Asociación Literaria de Gerona, 1880); Pella y Forgas, *Historia del Ampurdán* (Barcelona, 1883); Miguel Torroella, *Breves observaciones á la «Historia del Ampurdán»* (1892).

PALAGALLS. *Geog.* V. PELAGALL.

PALAGGI (ABRAHAM). *Biog.* Rabino de Esmirna á principios del siglo XIX, m. en 1899. Compuso varias obras en hebreo y una en judeoespañol; entre ellas una colección de decisiones rabínicas, editada en Salónica (1850), un sermonario, editado en Salónica (1857), un tratado de moral (Esmirna, 1878), un compendio del ritual (Esmirna, 1884), comentario al Talmud (1886), y otros varios sermonarios; su obra en judeoespañol es de carácter moral y fué editada en Esmirna (1859).

PALAGGI (HAYYIM). *Biog.* Rabino de Esmirna, padre de Abraham Palaggi, n. en 1788 y m. en 1869. Era discípulo de Isaac Gateño, autor de la obra *Casa de Isaac*. Fué fecundísimo escritor, de cuya pluma salieron 26 obras, sin contar otras tantas cuyos manuscritos inéditos perecieron en un incendio. Sus principales producciones son: un comentario al tratado talmúdico *Pirké Abbot*, comentario al *Suljan Aruk*, varias colecciones de casuística, varios tratados de moral y una apología de Moisés Montefiore.

PALAGI (PELAGIO). *Biog.* Pintor y escultor italiano, n. en Bolonia en 1775 y m. en Turín en 1860. Se educó en Roma, donde pintó para el duque Juan Torlonia *Las hazañas de Teseo*. Pasó á Milán en

1818 y estableció una escuela floreciente. En 1831 fué llamado á Turín por el rey Carlos Alberto para decorar los reales palacios y modeló el grupo en bronce del monumento al conde Verde. En la Pinacoteca comunal de Brescia hay algunas obras de su mano.

PALAGIANELLO. *Geog.* Pobl. de Italia, provincia de Lecce, circ. ó dist. de Tarento, á 7 kms. de Palagiano; 2,000 h. Est. en la l. f. de Bari á Tarento.

PALAGIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Lecce ó Tierras de Otranto, circ. y á 21 kms. ONO. de Tarento, en una vasta llanura que se prolonga hasta el mar, y por la cual pasa el Chiatano: 3,800 habitantes (5,715 con el mun.). Cultivo de algodón. Est. en la l. f. (Palagiano-Mottala) de Barri á Tarento.

PALAGLAR-MINJAK. m. *Bot.* Nombre vulgar con que se designa el *Dipterocarpus trinervis* de Java, perteneciente á la familia de las dipterocárpeas.

PALAGONIA. *Geog.* Pobl. de Italia, isla de Sicilia, prov. de Catania, circ. y á 23 kms. NE. de Caltagirone, junto á un afl. der. del río Gurnalunga, tributario del Simeto; 5,370 h. Cultivos de algodón, cáñamo y lino.

PALAGONITA. f. *Mineral.* y *Petrog.* Materia vítreobasáltica análoga á la taquilita, formando el *tuff* palagonítico, de entre las rocas basálticas; por encontrarse en Palagonia (Sicilia) ha recibido el nombre de palagonita.

Composición de la palagonita, según Waltershausen

	De Krisavik	De l'Hécla	De Laxa	De Val di Noto
Sílice	40'68	40'75	42'28	41'26
Cal	6'95	8'04	5'68	8'54
Magnesia	7'65	4'74	6'39	4'80
Protóxido de hierro	14'24	17'99	16'71	18'12
Alúmina	14'59	8'42	11'14	10'91
Sodio	1'84	0'62	»	0'64
Potasio	0'45	0'44	1'80	0'10
Agua	13'60	18'60	16'00	14'49
	100'00	99'40	100'00	98'86

Silicato hidratado de aluminio, hierro, calcio, magnesio, sodio y potasio, cuya composición química no es constante, lo cual se comprende considerando los orígenes del cuerpo objeto del presente artículo, y quizá debido á ello su individualidad mineralógica ha sido puesta en duda, y eso que la palagonita constituye la base de ciertas formaciones llamadas por esto mismo palagoníticas. Algunos autores asimilan este mineral á la toningita de Saafeld, y aun la consideran variedad suya bien determinada, agrupándola en semejante concepto con la avenita, la escotiolita, la krivanita, la celadonita y la estrigonita, no lejos de la aerinita de los Pirineos, mineral amorfo dotado de estructura poco homogénea, color azul y composición química variable, definido como un silicato hidratado de aluminio, hierro, magnesio y calcio. Otros, en cambio, colocan la palagonita al final de los silicatos criptocristalinos, que constituyen, según Mallard, un apéndice á la familia numerosa de las ceolitas, en cuyo apéndice están, además, la bravasita, la carfolita, la glauconia, la nontronita y la clorofilita, todos cuerpos producidos en las alteraciones de diversas rocas complicadas. No cristaliza nunca la palagonita ni siquiera presenta indicios de estructura cristalina incipiente; cuerpo amorfo, vésele formando granos más ó menos voluminosos, cuyo color varía mucho, en cuanto puede ser amarillo de diversos tonos, rojo y aun negro; posee brillo vítreo de regular intensidad; peso específico variable de 2'4 á 2'7 y dureza entre 4 y 5. Respecto de la composición química del resultado de los análisis daremos los siguientes números: ácido silíco, 32 á 44 por 100; sesquióxido de aluminio, 5 á 12; sesquióxido de hierro, 10 á 33; cal, 2 á 7; magnesia, 2 á 11; sosa, 0'6 á 4; potasa, 0'4 á 3, y agua, 12 á 23. Calentada la palagonita en un tubo de ensayo, pierde su agua á temperatura un tanto elevada; al fuego del soplete se funde con facilidad y da un esmalte dotado de propiedades magnéticas; por vía húmeda atácanla los ácidos minerales enérgicos, formándose gelatina de ácido silícico. Es cuerpo raro, y el único yacimiento hasta el presente conocido está en Palagonia, de Sicilia.

PALAGONÍTICA. adj. *Geol.* Dícese de una especie de toba en la cual se une un cemento de palagonita de color obscuro con un mármol estratificado, formado de pequeñas piedras, escorias y pedruscos. Se encuentra en Auvernia, Sicilia é Islandia.

PALAGUA. *Geog.* Lag. de Colombia, en el departamento de Cundinamarca, sit. cerca del río Magdalena, entre los 5 y 6° de lat. N. y 0 y 1° de long. O. del Meridiano de Bogotá. Ocupa una superficie aproximada de 25 kms.² y se forma por los derrames del citado río. En sus aguas abunda la pesca.

PALAGYI (Luis). *Biog.* Poeta húngaro, n. en O'Becse en 1866. Ha colaborado en muchos periódicos, y en algunas de sus composiciones, como en *Komor napok (Días de tristeza)* y en *Küzdelmes Evek (Años de lucha)* ha expuesto ideas socialistas. Unas *Adaptaciones de los Salmos* le valieron mucha popularidad, lo propio que el poema filosófico *El joven fraile*, publicado en 1894.

PALAGYI (MELCHOR). *Biog.* Filósofo húngaro contemporáneo, n. en Paks en 1859. Ha sido profesor del Gimnasio de Klausenburgo y *Privat Dozent* de la Universidad. Ha cultivado con acierto los estudios filosóficos, siguiendo una orientación platónicoleibniziana en una serie de obras, opúsculos y folletos, escritos en húngaro y en alemán, entre los cuales se destacan: *Nueva teoría del espacio y del tiempo* (Leipzig, 1901), *La polémica entre psicologistas y formalistas en la Lógica moderna* (Leipzig, 1902), interesante monografía sobre los orígenes de la actual oposición entre el psicologismo y el logicismo en Alemania; *Kant y Bolzano* (1902), *Lógica* (1903), *Principios de Teoría del conocimiento* (1904), *La fantasía* (1908), *Lecciones de Filosofía natural sobre los problemas fundamentales de la conciencia y de la vida* (Charlotenburgo, 1908), defensa de la concepción vitalista y energética, como base de la psicología, tesis sostenida por el autor en su discusión con Driesch, Kirschmann y Drews (*Begründung des Vitalismus*, 1908). PALAGYI se inclina del lado de los logicistas, afirmando que la ciencia del pensamiento es la ciencia fundamental filosófica, y atacando el dualismo lógico, el sensualismo y el psicologismo, inspira sus doctrinas en un monismo gnoseológico.

Bibliogr. C. Uphues, *Zur Krisis in der Logik* (1903).

PALAHICZE. *Geog.* Pobl. y mun. de Galitzia, circ. de Stanislawow, dist. y á 5 kms. al N. de

Tlumacz, junto al río del mismo nombre, afl. izq. del Dniester; 1,815 h.

PALAHIERRO. m. *Maquin.* Pieza de hierro colocada en el hueco de la piedra baja ó solera del molino donde se apoya el eje de la volandera.

PALAHUSO. (Etim. — De *pala* y *huso*.) m. *Maquin.* Extremo superior del eje de madera, que solían tener los antiguos molinos de harina.

PALAIA. *Geog.* V. PALAJA.

PALAIHNIHAN. *Etnogr.* Familia lingüística de indios de la América del Norte. Vive en la parte norteoriental de California, en la cuenca del río Pit, por lo cual se les llama también indios de Pit River. Entre ellos se distinguen hasta siete divisiones tribales. Tanto por su vida social como en lo moral y en lo físico, se encuentran estos indios entre las razas aborígenes más bajas.

PALAINA. m. *Zool.* (*Palaina* O. Semper, 1865.) Subgénero de moluscos, clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios, familia de los ciclofóridos, género *Diplommatina* Benson (1849). El animal presenta los ojos sentados en la base externa de los tentáculos; dientes de la rádula multicuspidados; dientes marginales de la misma magnitud que los laterales; la concha, diestra ó siniestra, pequeña, apenas perforada, delgada, soboval, pupiforme; abertura casi circular; peristoma interrumpido, generalmente doble, el externo dilatado, reflejado; por lo general una denticulación columelar; opérculo hendido profundamente, cartilaginoso, delgado, de contornos poco numerosos, bordeados de una lámina prominente; núcleo subcentral, poco visible.

La especie tipo es el *Palaina alata* Semper. Se hallan distribuidas las especies por la India, Indo-China y Oceanía.

PALAIO MAGADIS. *Mús.* Antigua magadis. Nombre que se daba á las flautas lidias. De estas flautas lidias se hacía uso, según Estrabón (V. II, 183) en las ceremonias públicas. Píndaro las alude (*Olímpicas*, V. str. 3) y Horacio las menciona (*Carmina*, IV). A dichas flautas lidias se las dió el nombre de *magadis*, porque los tubos estaban á la octava el uno del otro. *Magadis* significa *octava* y, muy en particular, la octava harmónica que se obtiene dividiendo la vibración de la cuerda en su punto medio; trasladado esto del instrumento de cuerda á las flautas, hizo que se aplicara el calificativo *magadis* á las que producían la octava, como si se dijera flautas octaviantes. El poeta cómico Anaxandrides (siglo IV a. de J. C.) dice: «Yo haré salir á la vez de la *magadis* un sonido grave y otro agudo» (*Comic. graec. fragm.*, II, 149). Gevaert (*Hist. de la musique*, II, pág. 279) interpreta sutilmente este pasaje, diciendo que en las flautas de este tipo, una más fuerte presión del aire produce la octava y luego la quinta harmónica, «la octava se arpegia tan rápidamente que se cree oir dos sonidos simultáneos». Un poco rebuscada es la interpretación, tanto más sabiéndose que las flautas lidias eran á la vez *masculinas* (de sonido grave) y *femeninas* (de sonidos agudos). Así consta por Herodoto (I, 17), si bien Aulo Gelio traduce *aulos gynaicos* (flauta femenina) por tañedora de flauta. Augusto Meinecke en sus notas críticas á Ateneo propone la corrección *plagiomagadis*, en vez del nombre *palaiomagadis*; lo que no parece admisible. La *magadis* era una flauta citaristria (Ateneo, XIV, 634 *e*), ó sea que se empleaba en concierto con instrumentos de cuerda. La confusión que entre la *magadis* de cuerda y la *magadis* flauta introducen algunos, debe corregirse dando á cada instrumento su lugar.

PALAIRET (ELÍAS). *Biog.* Filólogo holandés, n. en Rotterdam en 1713 y m. en 1765. Ejerció el cargo de ministro protestante en su país y en Inglaterra, donde fué secretario del obispo de Bangor. Sus mejores obras son: *Observationes philologico-criticae in sacros Novi Foederis*, libros, etc. (Leyden, 1752); *Specimen of philological and critical observations on the New Testament* (Londres, 1755), y *Thesaurus ellipsium latinarum* (Londres, 1760).

PALAIRET (JUAN). *Biog.* Literato francés, n. en Montauban en 1697. Fué agente de los Estados generales en Londres y profesor de francés de los hijos del rey Jorge II. Dejó: *Nouvelle méthode pour apprendre à bien lire* (Londres, 1727), *Nouvelle introduction à la geographie moderne* (Londres, 1754-1755), *Atlas méthodique* (Londres, 1754), y en inglés *New royal french grammar* (Londres, 1738), que obtuvo muchas ediciones.

PALAIS (LE). *Geog.* Cant. del dep. de Morbihan (Francia), dist. de Lorient. Comprende cuatro municipios con 10,100 h. Su cabecera es la c. del mismo nombre, sit. en Belle-Ile-en-Mer, en la costa NE. de la isla; 2.300 h. (5.100 con el mun., al que pertenecen las islas Houat y Hoëdic). Puerto para las embarcaciones dedicadas á la pesca del atún, bonito y sardina. LE PALAIS fué fortificada por orden del cardenal de Retz, dueño de la isla, hasta que esta fué adquirida por Fouquet. Vauban continuó la ejecución de las obras de defensa que no llegaron á terminarse. Fouquet hizo construir después otra fortaleza de la que sólo quedan ruinas. Junto á la ciudad existe una colonia agrícola para penitenciarios jóvenes.

PALAIS (LE). *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Alto Vienne, dist., cant. N. y á 6 kms. NE. de Limoges, junto á la rib. der. del Vienne, afl. izq. del Loire, á 225 m. de a.; 130 h. (650 con el mun.). Fundiciones para el tratamiento del caolín y otras materias destinadas á la fab. de porcelana de Limoges. Los emperadores y reyes carolingios tuvieron en LE PALAIS una residencia llamada *Jucundiacum*, en la que se celebró en 832 una Dieta.

PALAIS. *Biog.* V. PELAIS.

PALAISEAU. *Geog.* Cant. del dep. del Sena y Oise (Francia), dist. de Versalles. Comprende 17 municipios con 13.500 h. Su cabecera es la población de igual nombre, sit. á 60 m. de a., junto á la rib. der. del Ivette, subafl. del Sena, al pie de una colina, 2.100 h. (2.500 con el mun.). Iglesia parroquial de los siglos XII y XV. Canteras de gres y de piedra de amolar. Est. en las l. f. de París á Limours y de la Grande Ceinture. PALAISEAU fué en la época merovingia un palacio rural que Pepino *el Breve* cedió á los monjes de San German, quienes después lo vendieron. Convertido en señorío laico, llegó á ser marquesado en tiempo de Luis XIII.

PALAÍSTA. f. Especie de medida antigua, que todavía se usa en Egipto y una parte de Asia.

PALAJA. *Geog.* Río de Honduras, en el departamento de Santa Bárbara; después de recibir las aguas de las quebradas de Cajora, Nejapa y Níspero, procedentes de Tierras Azules, des. por la izquierda en el Ulúa. Su cauce es bastante profundo.

PALAJA. *Geog.* V. PALATIA.

PALAJA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov., circ. y á 34 kms. ESE. de Pisa, junto al Cecinella, afl. iz-

quierdo del Arno; 1,870 h. (10,830 con el mun., el cual comprende 17 pequeños lugares). La iglesia parroquial. sit. fuera de la cabeza del municipio, data del siglo XIII.

PALAJÚ. (Etim. — ¿De *palahuso*?) m. *Maquin.* Gorrón del eje del molino de triturar los materiales con que se prepara el vidriado de las piezas de alfarería.

PALAKOLLU ó PALKOLE. *Geog.* C. de la India, presid. de Madrás, dist. de Godavari, sit. á 53 kms. SSO. de Rajamahendri; unos 9,000 h. Fué el primer establecimiento holandés fundado en esta parte de la costa y data de 1652. Holanda la cedió á Inglaterra por el tratado de Versalles (1783): pero varió varias veces de dueño hasta que en 1825 se la quedaron definitivamente los ingleses por el tratado de 1824.

PALAKONDA, PALCONDAH ó PALKONDA. *Geog.* C. de la India, presid. de Madrás, dist. y á 114 kms. NE. de Vizagapatam, sit. en las márg. del Languluja; unos 11,000 h.

PALAL. m. ant. PANAL.

PALALA. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Olancho, mun. de La Unión.

PALALACA. m. *Zool.* Ave del género *pico*, que vive en Filipinas.

PALALÁN. m. *Bot.* Nombre vulgar filipino del *Calamus maximus*.

PALALDA. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de los Pirineos Orientales, dist. de Céret, cant. y á 5 kms. NE. de Arles-sur-Tech, á la izq. del Tech, tributario del mar Mediterráneo, á 215 m. de altura;



Palalda (Amélie-les-Bains, Francia). -- Casa antigua

490 h. (850 con el mun.). Canteras de yeso. PALALDA, que disfruta de un clima apacible y templado, es muy estimada como estación de invierno. Posee dos iglesias, una de las cuales data del siglo XII y tiene unos artísticos adornos de hierro en su puerta principal.

PALALERA. f. Presente hecho á un jefe entre los negros.

PALALÚAN. *Geog. hist.* Antiguo nombre de la isla de la Paragua, del Archipiélago Filipino.

PALAMA. m. *Zool.* Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los coleópteros, familia de los cerambícidos; consta de una sola especie originaria del Amazonas, *Palame crassimanus*, afín al género *Stenolis*, diferenciándose por tener las mejillas más alargadas; antenas más robustas, con el tercer artejo poco más largo que el cuarto; lóbulos inferiores de los ojos notablemente más largos que anchos, protórax un poco menos corto, con los tubérculos más distintos, muy pequeños y cónicos; patas más robustas, fémures anteriores muy gruesos, los demás algo menos; tarsos anteriores e intermedios un poco dilatados y franjeados en sus bordes, los posteriores alargados y con el primer artejo mayor que el segundo y tercero reunidos; quinto segmento abdominal transversal, estrechado y escotado en su extremo.

PALAMALLO. (Etim. — Del ital. *pala a maglio*.) m. Juego semejante al del mallo.

PA-LA-MAN. *Mús.* (*Pā-lā-màn.*) Instrumento usado en China, propio de la *Hwêi poù yŏ*, orquesta musulmana, uno de los grupos instrumentales extranjeros que bajo los Tshing, entró en el número de las orquestas de los banquetes imperiales desde 1760 en que fué sometido el Turquestán por los chinos. Su origen es turco y la etimología recuerda el *bâlâbân* turco. Es un oboe de madera todo él menos el *chao*, embocadura ó pito de caña y una rodaja ó arandela de cobre que la sostiene cerca de la boca, como en algunas dulzainas se ve; el tubo es de orificio inferior cerrado, excepto un pequeño agujero. Sus medidas en pies son las siguientes: longitud, 0·940; diámetro superior interno, 0·040; diámetro inferior, 0·060. En la parte superior enchufa un segundo tubo rematado por el *chao;* parte entrante en el tubo principal, 0·059; diámetro del orificio superior, 0·029. Tiene siete agujeros anteriores y uno posterior, que dan las notas: *do* ♯ – *re* – *mi* – *fa* ♯ – *sol* ♯ – *la* – *si* – *do* ♯.

PALAMARTZA ó PALAMARKIOÏ. *Geog.* Pobl. de Bulgaria, círc. y á 57 kms. NE. de Tirnova, junto á la rib. izq. del Tchernii-Lom, rama izquierda del Lom, tributario der. del Danubio; 2,210 h.

PALAMAS. *Geog.* Pobl. de Grecia, prov. de Trikkala, dist. y á 15 kms. NE. de Karditza, en un llano pantanoso, junto á la rib. izq. del Boniuk-Tcharnali ó Sophaditikos, subafl. der. del Salamorya ó Pénéo por el Kutchuk-Tcharnali; 3,010 h. (6,255 con el mun., el cual lleva el nombre de Titanión).

PALAMÁS (GREGORIO). *Biog.* Monje griego, n. por el año 1296 y m. en Tesalónica en 1359. Se retiró siendo de poca edad al monte Atos, de donde fué llamado en 1349 para ocupar el obispado de Tesalónica. Es famoso por la controversia que sostuvo contra el monje calabrés Barlaam defendiendo la doctrina quietista de los hesicastas, llamados también palamitas, según la cual á todo hombre le es posible, por un complicado sistema de ascetismo, llegar á ver una luz mística, que no es sino la *luz increada de Dios*. Escribió más de 60 obras en defensa de esta opinión, y una especialmente contra la identificación escolástica de la esencia de Dios y de sus atributos. Encontraba 60 herejías en sus adversarios. Fué también furioso antirromano, furor que le inspiró una obra en que refutó á Juan Beccus, par-

tidario de la influencia occidental. Escribió, además, contra la doble procesión del Espíritu Santo; sus enemigos le llamaban diteísta; él, en cambio, los motejaba de arrianos, sabelianos y epicúreos. El Concilio VII de los hesicastas, celebrado en Constantinopla (1368), le canonizó y le puso en el número de los padres y doctores de la Iglesia. Sus doctrinas prevalecieron entre los orientales sobre las de Barlaam y sus discípulos. Su obra más importante desde el punto de vista filosófico, se titula *Prosopoika*; es una acusación del alma contra el cuerpo, en que se trasluce la influencia de Platón y de la mística del seudo Dionisio Areopafita y de Máximo *el Confesor*. La editó Morellius (París, 1553), y modernamente A. Jahn (Halle, 1884) y Halisco (1885).

Bibliogr. Patrol. Graeca (CL-CLI y CLXI); Stein, *Studien über die Hesychosten des 14 Jahrhunderts* (Viena, 1874); Allatius, *Graecia orthod.* (I. 755-822, 1652); *Polybiblion* (XLV, 2,257, 1885); Demetracopulos, *Graecia orthod.* (80-3, 1872); Alb. Jahn, *Gregorii P-ae... prosopopoeia animae...* (Halle, 1884); *Paradopoulos-Kerameus*, en *Bizant. Zeitschr.* (VIII, 70-3, 1899); Krumbacher, *Geschichte der byzantinischen Literatur* (págs. 103 y siguientes, 2.ª ed., Munich, 1897); P. Meyer, *Realenzyk. f. prot. Theol.* (3.ª ed., 1904); Bontwetsch, *Theol. Liter-blatt* (1911), Papamichael, *O agios Gregorios Palamas* (San Petersburgo y Alejandría, 1911).

Palamás (Kostis). *Biog.* Escritor griego, n. en Patras en 1859. En 1880 fué uno de los promotores del movimiento contra los epígonos y en favor de una tendencia democrática moderada, cuyas excelencias cantó en su primera colección de poesías titulada *Cantares de mi tierra* (1886). En su segunda colección, *Los ojos de mi alma* (1892), adoptó una tendencia más parnasiana (Leconte de Lisle) y simbólica. A ésta siguieron las colecciones *Yambos y anapestos* (1897), *Cantos sepulcrales* (1898), *Vida inconmovible* (1904), *Los 12 cantos del zíngaro* (1907), en la que adoptó el tono byroniano, y la narración *La muerte del truhán* (1901); dejó, además, una colección de ensayos literarios (*Cartas*, 1904 y 1908).

PALAMAU ó PALAMOW. *Geog.* C. de la India, prov. de Behar y Orissa, división de Chutia Nagpur, dist. y á 70 kms. NO. de Lohardaga, situada en las márg. del Auranga, subafl. del Ganges. En otro tiempo fué capital del subdistrito de su nombre; pero en la actualidad lo es Daltonganj.

Palamau (Gathes de). *Geog.* Conjunto de macizos montañosos y colinas aisladas de la India, provincia de Behar y Orissa, región de Chutia Nagpur. Ocupa de OSO. á ENE. un espacio de 150 kms. de largo por 120 de anchura máxima y sirven de enlace á los montes Sirguja con los Gathes de Gama. Están por lo general cubiertos de árboles raquíticos de maleza, ciruelo salvaje ó *ber* (*Zizyphus jujuba*) y *palas* (*Butea frondosa*). Sus cimas culminantes son el Bulbul (985 m.) y el Bari (938 m.).

PALAMBLA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Piura, prov. y dist. de Huancabamba; cuenta unos 400 h.

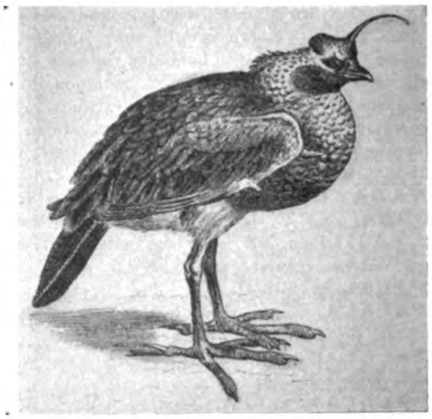
PALAMBRA. *Geog.* Río de Venezuela. Tiene sus fuentes en las alturas de las Mesas y des. en el Orinoco.

PALAMCOTA. *Geog.* V. Palamkotta.

PALAME. m. *Bot.* Nombre vulgar del *Sassafras officinarum* en la Florida.

PALAMÉ. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Sergipe, tributario del Cotinguiba. || Parr. del Estado de Bahia, mun. de Conde. Terrenos muy apropiados para el cultivo de la caña de azúcar.

PALAMEDEA. f. *Zool.* Género de aves de la familia de las palamedeidas, con un cuerno largo, delgado, sobre la frente, nuca sin moño, mejillas plumosas. La única especie es *P. cornuta*, *anhuma* ó *anhima*, con lo alto de la cabeza gris blanquecino aterciopelado, los lados de aquélla, cuello, dorso,



Palamedea cornuta

parte inferior del pecho, alas y cola de un pardo negruzco; en los hombros una mancha herrumbrosa, parte inferior del cuello y superior del pecho de un gris plateado con los bordes de las plumas negros; vientre blanco, pico pardo negruzco con punta blanquecina, patas de un gris de pizarra, cuerno erguido y encorvado hacia delante, de 10 á 15 cm. de largo y 3 mm. de grueso. Largura del ave, 80 cm.; de las alas, 55, y de la cola, 29. Vive en los bosques pantanosos del Amazonas, y su grito se parece al de nuestra paloma salvaje.

La uña superior del ala es de unos 4 cm., la segunda es de unos 8 mm.

Se reúnen hasta seis parejas, se alimentan principalmente de vegetales y ponen dos huevos blancos, grandes; los polluelos echan á andar en cuanto rompen el cascarón; la carne no es apetitosa, pero las plumas de las alas se usan para escribir y las de la cola para las pipas. Son bastante dóciles y sociables y se defienden con las uñas de las alas.

PALAMEDEIDAS. f. pl. *Ornit.* Familia de aves palmípedas lamelirrostras, con pico mediano y de bordes rectos parecido al de las gallinas, patas cortas, dedos anteriores unidos sólo en la base, alas con dos uñas, la tercera remera la más larga, cola redondeada, con 12 timoneras, parte inferior de las tibias desnuda y tarso reticulado, dedos anteriores largos. Comprende sólo tres especies de la América del Sur, incluidas en los géneros *Palamedea* y *Chauna*.

Hay ornitólogos que las incluyen con las avutardas, *Dicholophus* y *Psophia*, en las aves zancudas, familia de las alectóridas.

PALAMEDEO, DEA. (Etim. — Del lat. *palamedeus*.) adj. Perteneciente ó relativo á Palamedes.

PALAMEDES. *Mit.* En la tradición posthomérica, hijo de Nauplio y de Cimene, y uno de los que lucharon en los muros de Troya. Ulises, ya fuese en venganza por haber descubierto su locura, ya por envidia de su ingenio é inventiva, procuró su

muerte, escondiendo en su tienda una supuesta carta de Príamo junto con una suma de dinero en oro, lo cual dió pie á que se le acusase de traición y que el pueblo le apedrease. Túvosele por inventor de las letras del faro marítimo y de los juegos de dados y del disco. También se le atribuye la invención del calendario, del juego de ajedrez y de la moneda. Enseñó á los combatientes á formarse en orden de batalla, y dícese que exploró el litoral del Mediterráneo.

Bibliogr. O. Jahn, *Palamedes* (Hamburgo, 1836).

PALAMEDESZ (ANTONIO). *Biog.* Pintor holandés, por otro nombre *Stevaerts*, n. en Delft hacia 1601 y m. en Amsterdam en 1673. Discípulo de M. Mierevelt y F. Hals, en 1621 fué admitido en el gremio de pintores de Delft, desarrollando allí su actividad pictórica hasta su muerte. Pintó, según el estilo de Dirt Hals, escenas de sociedad, de gran utilidad para la historia de las costumbres de la época, especialmente en lo tocante á conciertos y *tournées* de artistas. En sus obras, en general hay gran viveza de expresión y gran riqueza de claroscuro. Hállanse en los Museos de Rotterdam, Berlín, Gotha, Schwerin, Bruselas, Copenhague, San Petersburgo y Nantes. ‖ Su hermano *Palamedes Palamedesz* (1607-1638) pintó también en Delft, especializándose en las escenas militares.



Marca del pintor Palamedesz (Stievens)

PALAMEDIANO, NA. adj. PALAMEDEO.

PALAMEDIANAS (LETRAS). *Filol.* Dícese de ocho letras del alfabeto griego, que se cree fueron inventadas por Palamedes durante el sitio de Troya. Según algunos, sólo fueron cuatro, y las otras cuatro lo fueron por Simónides, que luego introdujo las ocho en el alfabeto jónico.

PALAMENER. *Geog.* V. PALMANER.

PALAMENTA. (Etim. — De *pala*.) f. *Col.* Palizada, palenque.

ESTAR UNO DEBAJO DE LA PALAMENTA. fr. fig. Estar sujeto á que hagan de él lo que quisieren.

PALAMENTA. *Mar.* El conjunto de remos de una embarcación. Se usaba bastante como sinónima de remos; así se decía en vez de navegar al remo navegar con la palamenta, por armar los remos, armar la palamenta, etc. En sentido figurado «estar debajo de la palamenta» significaba estar subordinado.

PALAMEÑO, ÑA. adj. *Cuba.* PANAMEÑO.

PALAMERNIS. f. *Entom.* (*Palamernis* Meyr.) Género de lepidópteros de la familia de los glifipserígidos. Contiene una especie, *P. canonitis* Meyr., hallada en el Himalaya.

PALAMIDA. f. *Ictiol.* Nombre vulgar con que se conoce en algunos puntos la especie de peces acantopterigios *Pelamis sarda* Bloch, de la familia de los escómbridos (V. esta palabra y PELAMIS). También se denomina por algunos *Palamida* al bonito ó *Thymnus pelamis* L. (V. BONITO).



Alegre compañía, por Palamedesz. (Museo del Estado, Amsterdam)

PALAMIDESSI (CARLOS). *Biog.* Naturalista italiano contemporáneo, n. en 1843. Doctoróse en ciencias naturales en la Universidad de Pisa y fué auxiliar de la cátedra de química farmacéutica; ha sido profesor de ciencias naturales en la Escuela Técnica de Pescia, y figura como miembro correspondiente de la Academia de Ciencias Naturales. Se le debe: *La scienza e l'agricoltura* (1873), *I vini di Valdinievole, Acque potabili della città di Pescia* (1882), *Degli assistenti farmacisti e della utilità e opportunità delle loro legale istituzione* (1887), y *Catalogo degli oggetti contenuti nel piccolo gabinetto de fisico-chimica e storia naturale, annesso alle scuole tecniche de Pescia* (1898).

PALAMIDESSI (CÓSIMO). *Biog.* Cirujano italiano de la primera mitad del siglo XIX, n. en Livorno. Fué muy perito en su profesión, y enseñó medicina en Siena y en Pisa. Entre las diferentes obras que compuso, figuran: *Memoriale intorno alla rottura della vescica, Sulla cura delle ernie lacerate e strozzate*, etc.



La sesión de música, por Palamedesz. (Museo Real de Bruselas)

PALAMINA. *Geog.* Cerro mineral de estaño, en Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Paria, cant. de Poopo.



Palamós. — Vista general

PALAMINO. m. *Entom. (Palaminus.)* Género de coleópteros de la familia de los estafilínidos y tribu de los pinofilinos. Tienen estos insectos la cabeza casi tan ancha como el protórax, provista de un cuello grueso por detrás; ojos situados cerca de sus ángulos posteriores; mentón corto, profundamente escotado en medio; mandíbulas falciformes, provistas por dentro de un diente fuerte y agudo; protórax ligeramente cordiforme; abdomen más estrecho que los élitros, prolongado; los cuatro primeros segmentos ofrecen un dibujo particular, que consiste en líneas transversales granulosas y como imbricadas; patas medianas, las anteriores más robustas; los cuatro primeros artejos de los tarsos anteriores dilatados; élitros escotados por detrás. Se han descrito cuatro especies de América: el *P. pilosus* Erichs. vive en Colombia, el *P. testaceus* Erichs. en los Estados Unidos.

PALAMINY. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Alto Garona, dist. de Muret, cant. y á 2 kms. O. de Cazéres, junto á la rib. izq. del Garona, á 255 metros de altura; 435 h. (730 con el mun.). Castillo medieval; fué fundado en el siglo XIII.

PALAMITAS. m. pl. *Hist. ecl.* Monjes del siglo XIV, discípulos del arzobispo de Tesalónica, Gregorio Palamás, más conocidos con el nombre de *Hesicastas* (V.).

PALAMKOTTA. *Geog.* C. de la India, presidencia de Madrás, dist. y á 4 kms. ESE. de Tinnevelli y á unos 30 kms. al N. del cabo Comorín. Sit. á los 8° 42′ 30″ lat. N. y 77° 46′ 49″ long. E. de Greenwich; unos 25,000 h. Viene á ser un arrabal de Tinnevelli, y en ella residen el gobernador y casi todos los funcionarios civiles. Escuelas diversas. Est. terminal de un ramal del f. c. de Tinnevelli.

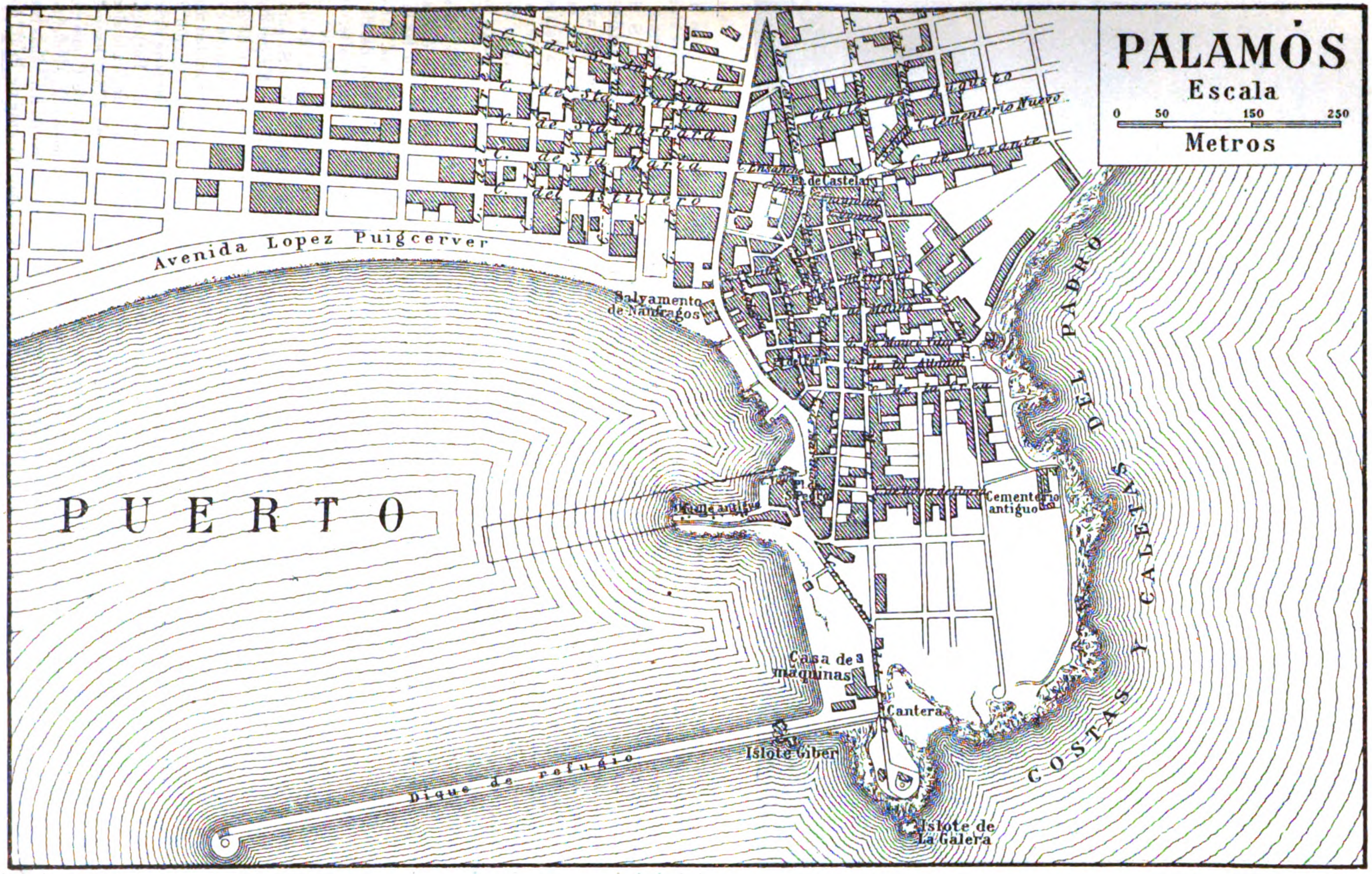
PALAMNEO. m. *Mit.* Sobrenombre de Júpiter.

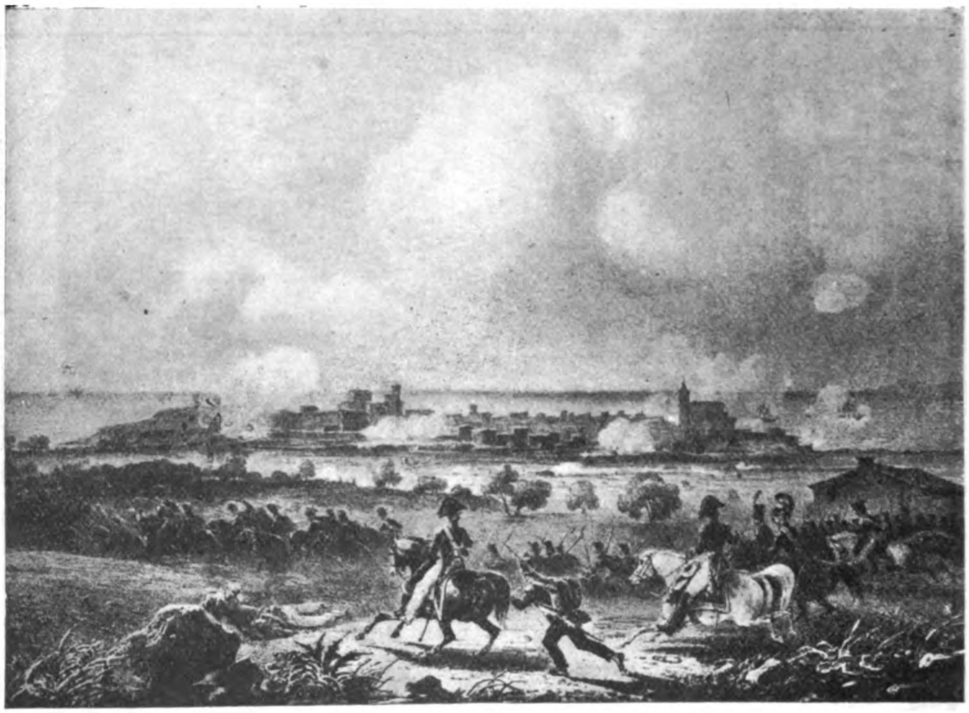
PALAMNEOS. *Mit.* Espíritus maléficos que continuamente molestaban á los hombres.

PALAMONERO, RA. adj. Natural de Villafranqueza (Alicante). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

PALAMORS. *Geog.* V. PALAMÓS.

PALAMÓS ó PALAMORS. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, con 1.058 e. y 6.111 h. de hecho ó 6.135 de derecho *(palamosenses)*, según el censo de 1910. Se compone de la ciudad de su nombre y de 22 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de La Bisbal, dióc. de Gerona y es cabecera de provincia y distrito marítimos del dep. de Cartagena. Está sit. en terreno llano al NO. y quebrado en las restantes direcciones, de formación granítica, y su término es muy poco extenso. Ocupa el extremo oriental de la bahía de su nombre, donde tiene un puerto natural modificado, en el cual entran gran número de embarcaciones para el tráfico y de arribada en invierno. Por él se importa considerable cantidad de corcho, carbón, sal, maderas, algarrobas y otros productos, y se exportan ladrillos y otros objetos de alfarería, tapones y discos de corcho, etc. Cuenta con carpinteros de ribera, prácticos y amarradores, estación de salvamento, y lanchas, anclas y cables para prestar auxilio. Para el reconocimiento de este puerto la mejor marca es el faro de la punta del Molino. Compónese el puerto de dos secciones: la exterior ó dique de abrigo y la interior ó muelle comercial. El primero arranca á corta distancia al N. del emplazamiento de dicho faro y sentando sus primeras estribaciones sobre el bajo de piedra llamado Gibe, avanza en dirección O. y en línea recta á la torre Valentina; tiene 700 m. de largo y en su extremo occidental se enciende una luz verde provisional de 3 millas de alcance con tiempo claro. Excepto en su arranque, basado sobre el bajo Gibe, todo el resto se halla construído sobre piedras y bloques sin rompeolas exterior. Por su parte interior tiene argollas y prois para amarrar los buques que no se fondeen á la gira. El muelle comercial, sit. á 290 m. del anterior y paralelo á él, tiene 50 de ancho de N. á S. por 280 de largo de E. á O. En él se realizan la carga y descarga. En su extremo O. se encuentran fondos de 9 á 11 m. arena y alga, y en su medianía se levanta una caseta pintada de verde, donde se iza un farol de luz blanca que, en unión de otro verde en el ángulo NO., sirven para situarlo de noche. El fondeadero exterior, ó sea de la rada, para buques mayores, es muy abrigado de todos los vientos, siempre que dejen caer el ancla por 13 á 17 m. de agua al O. de la cabeza del muelle comercial y al NNE. de la del muelle de abrigo, procurando los buques que entren de arribada, meterse lo menos dentro posible para no dificultar las operaciones del tráfico. A los 146°15 de lo más oriental del barrio de San Antonio y á 0·5 millas á 227° del faro hay un bajo de piedra bastante peligroso por lo acan-


PALAMÓS
Escala
0 50 150 250
Metros
Avenida Lopez Puigcerver
Salvamento de Náufragos
PUERTO
Cementerio antiguo
Casa de máquinas
Cantera
Islote Giber
Dique de refugio
Islote de La Galera
COSTAS Y CALETAS DEL PADRÓ



Batalla de Palamós. (De un grabado de la época)

tilado, casi circular, con más de 80 m. de diámetro; su menor fondo es de 3·4 de agua encima y de 7 á 15 alrededor, y para no tropezar con él, cuando se venga del O., después de rebasadas la ensenada de San Feliu y la cala de San Pol, así que se aviste dicho barrio, se requiere gobernar al N., cuidando de no meter nada para el E. mientras no se esté al N. de la enfilación del faro con la punta Grossa, sit. 7 cables más á los 45°, que es la misma en que se encuentra el bajo de que se trata, conseguido lo cual, se habrá pasado por el O. de él; el faro demorará á los 78° 45′ ó al E., y metiendo la proa hacia el E. se podrá ir á dejar caer el ancla donde más convenga. A los 258° 45′ y á 1·5 cables de distancia se encuentra una sonda de 12 m. que tiene alrededor 22 y 23 de fondo. Como á un cable á 258° 45′ del faro hay una piedra con 1 á 1·4 m. de agua encima, que se llama bajo del Molino y forma con la Laja de Palamós un canal de más de 4 cables de ancho y de 23 á 26 m. de profundidad, que puede tomarse sin inconveniente, por lo cual, si se viene de la parte del E., se procurará pasar á 1·5 ó 2 cables de la punta del Molino, ó bien, aun cuando se haya montado dicha punta, se hará proa al O. hasta pasada la enfilación de la cabeza del muelle con lo más occidental de la villa, momento en que se podrá meter en demanda de la playa é ir á dejar caer el ancla donde más convenga. En el freo de dicho bajo del Molino existe el manchón de piedra llamado las Aucelles, con fondos de 15·5 á 21 m. Hay en el puerto de PALAMÓS dos boyas: una á 25 m. del bajo Llosa ó Laja de Palamós, modelo B, en forma de lancha con un mastelero atirantado que lleva en su extremo un globo de enjaretado, con campana interior y en su medio una jaula de salvamento, y otra á 25 m. de la Llosa de la punta del Molino, inclinada, modelo D, con un mástil rojo que lleva un globo pintado de fajas blancas y negras. En lo alto de la punta del Molino, á 25 m. al N. de la orilla del mar y 2 cables al S. de la villa, está el faro, consistente en una torre amarilla de piedra, hexagonal por abajo y cilíndrica por arriba, en la cual, á 8 m. sobre el terreno y 22 m. s. n. m., se enciende una luz fija y roja que puede avistarse á 6 millas. Tiene una pantalla para obscurecer un sector que comprende á las Hormigas y queda un sector de iluminación de 266°, comprendido entre los 264 y 170°.

Volviendo á la población, junto á ella des. en el mar el río Aubí, que riega su término. En éste se producen verduras, fruta y legumbres. En las inmediaciones se explotan unas minas de galena. PALAMÓS es est. de término del tranvía de vapor del Bajo Ampurdán que comienza en Flassá, y en ella terminan también las carr. de Gerona y San Feliu. La ciudad se halla situada en la falda occidental de una colina; sus principales vías corren de N. á S. paralelas al mar y las secundarias de E. á O. En general son rectas y estrechas y sus casas no exceden de dos pisos. En PALAMÓS hay Comandancia de Marina con su correspondiente tribunal, servicio de Sanidad marítima, Aduana, puesto de carabineros, estación de salvamento de náufragos, agentes consulares de Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos y Portugal; Guardia civil, Teléfono interurbano, alumbrado eléctrico, Hospital particular fundado en 1768, Escuela menor de Artes é Industrias, Cámara de Comercio, escuelas nacionales, Colegio de hermanas carmelitas para niñas, Comunidades religiosas de hermanas carmelitas, de josefinas y de San Vicente de Paúl, dos orquestas, un teatro y otras cuatro salas de espectáculos ó de baile, varios hoteles, numerosas socie-

dades políticas, económicas y recreativas, é industrias de mosaicos y de tapones de corcho, esta última importantísima, pues en ella se ocupan millares de obreros. La iglesia parroquial, dedicada á Santa María, era, cuando se comenzó á edificar en 1371, una capilla de la parr. de Vilarromá, y en 1429 fué erigida en parroquia. En 1779 se le añadió la capilla del Sacramento. Es gótica, de una sola nave, con capillas laterales, y en ella se conserva un hermoso cáliz de plata del Renacimiento y un cuadro figurando el saqueo de la villa y la profanación del Santo Cristo por piratas argelinos en 1543. Existe otra iglesia perteneciente al suprimido convento de San Agustín, que se conserva en bastante buen estado, pero no se utiliza para el culto.

Historia. De PALAMÓS nada se sabe hasta que Pedro *el Grande* de Aragón, con el fin de poseer su puerto natural, compró en 1277, por 6.000 sueldos barceloneses, al obispo ó al Capítulo de Gerona el castillo de San Esteban, de la parr. de Vilarromá, en cuyo término estaba enclavado el de la actual ciudad. No debía ésta existir ó tener importancia, puesto que dos años después de la compra, el baile del puerto de PALAMÓS, Estruch Ravaya, concedió á los que se habían ya establecido ó se estableciesen en él una carta de población con muchos privilegios, que fué confirmada por Jaime II en 1293. En 1299 salió de PALAMÓS la escuadra que condujo al rey á Sicilia. En 1358 Pedro IV de Aragón dispuso que rigieran la villa dos jurados y cinco concelleres elegidos cada año, sistema que continuó hasta 1716, en que el gobierno municipal fué encomendado á un baile y siete regidores. PALAMÓS llegó á acuñar moneda pequeña. En 1493 fué dado, con el título de condado, á Galcerán de Requesens: en 1526 desembarcó en su puerto Francisco I de Francia, hecho prisionero en Pavía. La visitó Carlos I, y algún escritor supone que también estuvo en ella Cervantes. En 1543 fué bombardeada, saqueada y quemada por 23 naves turcas á las órdenes del famoso Barbarroja. En 1694 la tomaron los franceses, después de una heroica defensa de las tropas que guarnecían sus fortificaciones, y debieron de dar gran importancia á su triunfo, por cuanto Luis XIV acuñó una medalla conmemorativa del hecho. En 1698 PALAMÓS pertenecía al duque de Sessa. En la guerra de la Independencia los franceses volvieron á tomarla y la saquearon (5 de Julio de 1809). Recobrada en 1810, volvieron á apoderarse de ella los ejércitos de Napoleón, que la conservaron hasta su retirada de Cataluña. En 1814, por orden de Suchet, fueron destruídas sus fortificaciones.

Cruz de Palamós. V. BISBAL (LA).

Bibliogr. Paradeda y Robert, *Villa de Palamós y sus alrededores* (1901); Pella y Forgas, *Monedas de Palamós* (1879), é *Historia del Ampurdán* (Barcelona, 1883); Figa, *Refranes y modismos locales de Palamós* (1890); Ignacio Pagés, *La cercavila y les cançons de Palamors* (1878); Narciso Pagés y Prats, *El gran desastre de Palamós en 1543* (1879), *Fundación de Palamós y Carta-puebla de Palamós* (1882), y *Antiguo régimen municipal de Palamós* (1883), todo ello publicado en la *Revista de Gerona*.

PALAMOW. *Geog*. V. PALAMAU.

PALAMPORA. f. Especie de chal floreado que se usa en Oriente, de donde se ha traído á Europa.

PALAMPUR. *Geog*. C. de la India, en el Punjab, prov. de Jalandar, dist. y á 25 kms. ENE. de Kangra, sit. en las márg. del Negal, afl. der. del Bías, que á su vez des. en el Sutlej. Centro importante de plantaciones de te y de árboles frutales.

PALAMUD. m. Nombre de una substancia alimenticia usada en Oriente.

PALÁN. *Geog*. Cerro de la República Argentina, gobernación de Neuquén, dep. 2.°, sit. á los 37° 7′ lat. S. y 71° 0′ long. O. del Meridiano de Greenwich; tiene 2,819 m. de a.

PALÁN MAHUÍDA. *Geog*. Cerro de la República Argentina, gobernación de Neuquén, dep. 1.°, situado á los 37° 41′ lat. S. y 70° 30′ long. O. del Meridiano de Greenwich; tiene 2.272 m. de a.

PALANÁN. *Geog*. Río de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de la Isabela. Tiene sus fuentes al pie de la sierra Madre, se encamina hacia el E. en una distancia de 32 kms., y des. en la ensenada de su nombre. ‖ Ensenada de la costa occidental de la misma isla y prov.; se abre al S. de la punta de Aubarede. ‖ Pobl. de la misma prov., sit. cerca de la costa de la ensenada de su nombre, á 1 km. de Ilagán; 1,200 h.

PALANARICO. m. *Paleont*. (*Palanarrhichas.*) Género de vertebrados de la clase de los peces, orden de los actinopterigios, suborden de los acantopterigios, familia de los blénnidos. Se han reconocido varios dientes fósiles, recogidos en el pliocénico de Bélgica, que se han atribuído al *Palanarrhichas crassus* H. Le Hon, Prelim.

PALANAS. *Geog*. Pobl. de Filipinas, en la isla de Masbate, subprov. de Sorsogón; 2,300 h. Está sit. en la costa NE. de la isla.

PALANATINA. f. *Paleont*. (*Palanatina* J. Hall, 1869.) Género de moluscos, extinguidos, de la clase de los lamelibranquios, de colocación incierta, caracterizándose por ser la concha inequivalva, alargada transversalmente, adornada de estrías finas concéntricas, abierta en sus dos extremidades; valva izquierda mayor y más convexa, provista de una carena umbonal y estrechada por delante desde el vértice hacia el borde ventral; vértices pequeños y prominentes; un pequeño ligamento externo; charnela sin dientes, pero provista sobre cada valva de un proceso recurvado, colocado inmediatamente por delante de los vértices, y que servía probablemente de inserción al ligamento interno; impresiones poco marcadas; línea paleal probablemente entera. Se hallan estos fósiles en el devónico de la América del Norte, teniéndose por típico el *P. typa*.

PALANCA. 2.ª acep. F. **Levier.** — It. **Leva.** — In. **Lever.** — A. **Hebel.** — P. **Palanque, alavanca.** — C. **Palanca, alsaprem.** — E. **Levilo.** (Etim.—Del lat. *p(h)alanga;* del gr. *phállagge.*) f. Pértiga ó palo de que se sirven los ganapanes ó palanquines para llevar entre dos un gran peso. ‖ Barra de madera ó metal que se apoya y puede girar sobre un punto, y en la cual obran la potencia ó fuerza motriz y la resistencia que ha de ser vencida. ‖ *Chile*. En las carretas se llama también *choco*, y en castellano *galga*. ‖ m. *Chile*. Mozo ayudante del matarife ó jifero.

NO PODERSE MOVER UNA COSA NI CON PALANCA. fr. Da á entender que no es fácil hacer desistir de su propósito á una persona, ó variar la posición que ocupa un objeto, si se tiene en cuenta la mucha tenacidad de la primera ó el mucho peso del segundo. ‖ *Hond*. Arbusto de los climas calientes, cuya fruta, semejante á la ciruela, no es muy grata al paladar. El aroma de la flor es bastante repugnante.

Juego de palanca. El que usan los muchachos, y que consiste en cabalgar dos en los dos extremos de

un madero en cruz sobre otros ó sobre otra cosa, para que con el peso suba el uno y baje el otro, y así sucesivamente.

Palanca. *Albañ.* Palo, á manera de porra, que sirve para machacar yeso.

Palanca. *Artill.* En todos tiempos se han empleado las palancas en el arte de la guerra, pues las

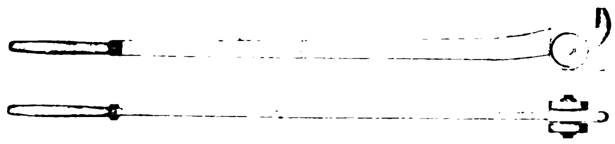


Fig. 1

Palanca de rodete

piezas de la artillería neurobalística no son más que combinaciones de palancas de diversos géneros, ó una sola palanca, como sucede en el ariete. En el Código de las Siete Partidas se lee: «E sin estas han de traer otras ferramientas, muchas para facerles



Fig. 2

Palanca de boca

daño, así como picos e açadones e açadas e palancas de fierro pequeñas e grandes que sean para derribar las torres e muros.» En el material de artillería las hay en gran número para diversas aplicaciones: para el servicio de los montajes de madera se emplea una palanca de hierro de 1·5 m. de longitud total, de forma prismática rectangular, terminada por un extremo en una parte troncocónica y por el otro en una espiga: la *palanca rodete*, para el servicio de las cureñas (fig. 1) es de acero y de menores dimensiones que la anterior: las *palancas de rueda* son de hierro forjado ó de acero, y sirven también para el manejo de las cureñas; en la artillería de montaña se llama *palanca de boca* (fig. 2) la que sirve para cargar y descargar el cañón que lleva el mulo; tiene 1·7 m., y en su mitad un collar de hierro con gancho y un cáncamo con anilla para colgarla del baste: la *palanca de cascabel* se diferencia de la de boca en que en vez de gancho tiene en el medio un zoquete con un rebajo, donde se acomoda el cuello del cascabel. También se emplean en esta artillería las llamadas *palanca de culata* ó *de rabera*, *palanca-disparador*, *palanca para apretar las sobrecargas* y *palanca sacaanillos*, para los usos que su nombre indica. En las modernas piezas entran también muchas clases de palancas, siendo las principales las de *dirección, de cierre, de carga, de retenida*, etcétera. En la figura 3 se ve la palanca de maniobra del cañón Schneider de 75 mm.: consta de un eje que atraviesa las orejetas de la boca de fuego y el alojamiento del manguito portacierre, y un brazo con un tetón para el manejo de la cremallera: la empuñadura lleva un muelle que la obliga hacia la parte superior, y va montada sobre dos cilindros perpendiculares al brazo, terminando por la parte inferior en una mediacaña con una muesca-tiador que agarra en la uña del portacierre. El eje de la palanca lleva un nervio para el arrastre del manguito portacierre, cuando en su giro llega al final de su alojamiento en la orejeta superior, y en el borde un chaflán para que funcione ó no el martillo, según esté la pieza cerrada ó abierta. Un pasador en forma de pinzas aprisiona la garganta del eje en el interior de la orejeta inferior, y no permite á la palanca más que el movimiento de rotación alrededor de su eje.

Palanca. *Carr.* Puente volante de madera formado por una viga ancha ó dos juntas y paralelas.

Palanca. *Cir.* Tallo de acero de extremos curvos que se emplea para levantar fragmentos óseos hundidos ó la porción de hueso separada por el trépano.

Palanca de Davy. Pieza de madera que se introduce en el recto para la compresión de una arteria.

Palanca ósea. Hueso largo.

Palanca de Péan. Especie de rama de fórceps recta, de ancha cuchara, empleada para variar la posición de la cabeza del feto.

Palanca. *F. c.* Son las más corrientes:

Palanca de cambio de marcha. La que sirve en una máquina locomotora para manejar el segmento de cambio, mudando el sentido del movimiento. Es una barra unida á la varilla que gobierna las palancas del mecanismo de cambio y que, girando alrededor de un eje horizontal, puede fijarse en diversas posiciones por medio de un pestillo que encaja en los dientes de un arco, del cual se suelta cuando se coge la palanca con la mano.

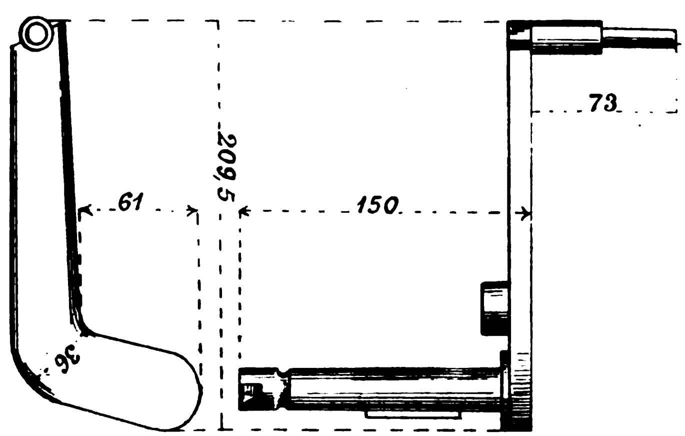


Fig. 3

Palanca de cambio de vía. Barra que sale de la marmita en los cambios de vía, generalmente con un contrapeso, y que sirve para manejar las agujas.

Palanca del excéntrico. Manezuela terminada en un excéntrico, que mueve el pestillo de la puerta de la caja de humo.

Palanca. *Fort.* V. **Palanquera.** ‖ Viga que da movimiento á la báscula de un puente levadizo.

Palanca. *Hoj.* Barra de hierro de unos 40 cm. de largo y 3 de grueso, con espiga perpendicular á ella en uno de sus extremos para encajarla en el banco ó en el mostrador, y que pueda así hacer con ventaja el oficio de bigornia.

Palanca. *Mar.* Muletilla de bastante longitud que se emplea para fincar.

Palanca de cabrestante. La que entra en las mortajas de la cabeza del milano para darle movimiento.

Palanca de uña. Especie de alzaprima para mover gruesas piezas de madera, que tiene engastado en uno de sus extremos un hierro de punta, de gancho ó como medio anzuelo.

Palanca. *Mecán.* Llámase de este modo á un cuerpo rígido con un punto de apoyo y dos puntos de aplicación de sendas fuerzas llamadas motriz y resistente que se equilibran con la reacción del apoyo. Las tres fuerzas se hallan en un plano. La fuerza motriz se llama también potencia. El segmento de perpendicular trazado desde el punto de apoyo á la línea de acción de la potencia, se llama brazo de la potencia. Una denominación análoga se aplica á la resistencia. La palanca es de primer género cuando el punto de apoyo se halla entre los de aplicación de la potencia y la resistencia (figs. 1 y 2). Se llama de segundo género cuando el punto de apoyo no se halla entre aquéllas. A veces se hace una distinción entre palancas en que la resistencia está aplicada entre la potencia y el apoyo y palancas en que es la potencia la que se halla intermedia, llamándose de segundo género aquéllas y de tercer género éstas. Las leyes de equilibrio de la palanca forman parte de las leyes generales del equilibrio de un sólido en el plano, y son: 1.ª La resultante vectorial de potencia y resistencia es igual y opuesta á la reacción en el punto de apoyo. 2.ª La potencia por su brazo es igual al producto de la resistencia por el suyo. Las dos leyes son consecuencia de la aplicación de los teoremas generales de equilibrio. La primera se obtiene proyectando sobre dos ejes no paralelos del plano todas las fuerzas que obran sobre la palanca. La segunda se obtiene tomando momentos respecto al punto de apoyo. En la naturaleza la palanca se emplea á cada momento. La balanza es una palanca de primer género de brazos iguales y pesos variables en su forma ordinaria; de peso fijo y brazos desiguales y variables en el caso de la romana (fig. 3). También es una palanca de primer género la polea ordinaria sea directa ó invertida (fig. 4) y una palanca de segundo género el torno (fig. 5) y son aplicación del principio de la palanca las tijeras, cizallas, alicates, remos, balancines, fuelles, etc. En las palancas, cuando el apoyo no coincide en la vertical del centro de gravedad, puede ser conveniente ó necesario en la ley de equilibrio introducir el peso propio de la palanca aplicado en él, el cual, según los casos, obrará como potencia ó resistencia. Cuando la forma de la palanca es angular recibe este nombre. Citar las múltiples aplicaciones de este género de palanca que permite la transmisión de un esfuerzo en direcciones diversas, no parece fácil. En una rama de la tecnología tienen, no obstante, importancia especial y es en las maniobras y señales de los ferrocarriles. Para elevar pesos puede hacerse uso de una palanca cuyo punto de apoyo es variable. La figura 6 representa la palanca sueca. Consta de una horquilla *B* que sostiene el peso que se trata de elevar, pendiente de *G*. Esta horquilla lleva una serie de agujeros en los que se introducen pasadores. El balancín ó palanca *C C* oscila alrededor del punto de apoyo *A* y en este movimiento permite introducir pasadores *D* en los agujeros *E*, sucesivamente. Al oscilar luego la palanca obliga á la horquilla á elevarse de un modo sucesivo é intermitente.

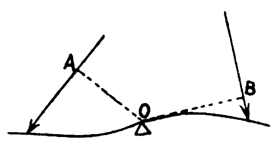


Fig. 1

Palanca de primer género

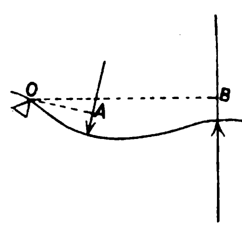


Fig. 2

Palanca de segundo género
O, punto de apoyo; A, potencia; B, resistencia

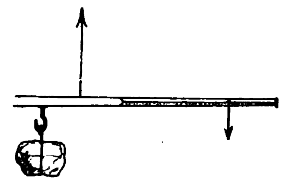


Fig. 3

Fundamento de la romana (Palanca de primer género)

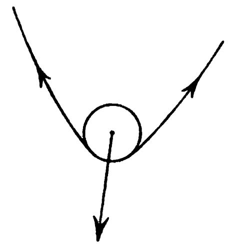


Fig. 4

Polea móvil. (Palanca de primer género)

Historia. Aristóteles (384 a. de J. C.) enuncia la ley de la palanca. Con un brazo grande de palanca puede levantarse un peso mayor porque el brazo mayor se mueve más aprisa. O bien una potencia con largo brazo mueve fácilmente un peso con brazo corto porque describe un círculo mayor. Estas palabras pueden valer, más que como una demostración, como un enunciado de la ley de igualdad de trabajos motor y resistente. Y así, en otro lugar de sus obras observa que hay igualdad entre los productos de los pesos y las velocidades. El estagirita, queriendo profundizar acerca de la palanca, lanzóse en especulaciones para referir sus propiedades á las del círculo que no tienen gran interés. Arquímedes (287 a. de J. C.) pretendió demostrar la ley de la palanca mediante la postulación de los siguientes

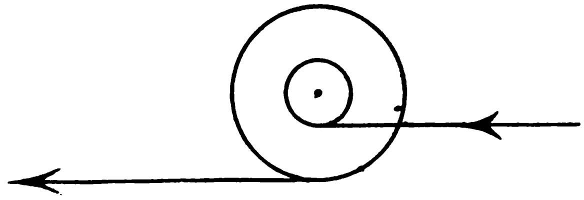


Fig. 5

Fundamento del torno. (Palanca de segundo género)

principios: 1.° si dos cuerpos son iguales en peso, el centro de gravedad del conjunto se halla en el centro de la recta que une los centros de gravedad

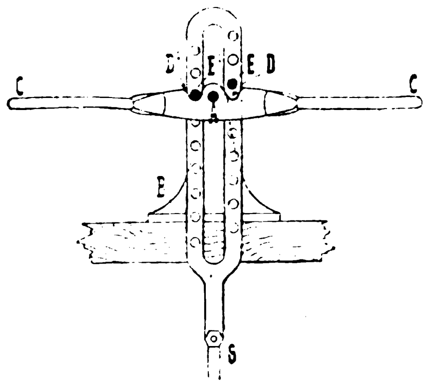


Fig. 6

Palanca sueca

de los componentes, y 2.° dos cuerpos de igual peso se hallan en equilibrio si distan sus centros de gravedad lo mismo del punto de apoyo que de la palanca. Bastaba para ello suponer dos pesos en equilibrio y substituir uno de ellos, por ejemplo, por otros dos de peso mitad, uno en el punto de apoyo y otro á distancia doble del mismo. Esta demostración fué extendida por Arquímedes al caso de números inconmensurables. En Arquímedes y en Aristóteles la palanca era recta. La palanca oblicua fué considerada por Leonardo (1452) que introdujo la noción de brazo como distancia del punto de apoyo á las líneas de acción de la potencia y la resistencia. Pappus llamaba *potencia* á la palanca, así como á la polea, la cuña y el tornillo. Ubaldi, en 1577, demostró cómo podían referirse todas á la primera y explicar las leyes por el principio de las velocidades virtuales. Benedetti, en 1530, introdujo su nombre para designar el brazo de palanca *(virtus movens)* y con ella la clara noción del momento de una fuerza. V. Duhem, *Les origines de la Statique* (París).

Palanca acodada. La formada por dos barras en ángulo, cuyo vértice suele estar en el punto de apoyo.

Palanca de primer género. Aquella en que el punto de apoyo se halla colocado entre la potencia y la resistencia: como sucede en la balanza común, la romana, las tijeras, las tenazas, varias especies de grúas, etc.

Palanca de segundo género. Aquella en que la resistencia se halla situada entre la potencia y el punto de apoyo; como en los remos de una embarcación, el fuelle, el cuchillo de partir chocolate, las mandíbulas, etc.

Palanca de tercer género. Aquella en que la potencia se halla entre la resistencia y el punto de apoyo; como en las pinzas, algunas tenazas de chimenea, la escala aplicada á un muro, el brazo del hombre extendido horizontalmente y con algún peso en la mano, etc.

PALANCA. *Mecanog.* Toda barra que se apoya y puede girar sobre un punto.

Palanca articulada. La formada por varias piezas.

Palanca de desviación. La que sirve para separar los cilindros compresores del rodillo pupitre

Palanca de transmisión. La que en toda tecla sirve para cambiar la dirección de la fuerza que imprimen los dedos del tipista, la que también se llama *balancín*, según sus movimientos.

Palanca portacaracteres. Cada una de las que forman el tipario de las barlotipas.

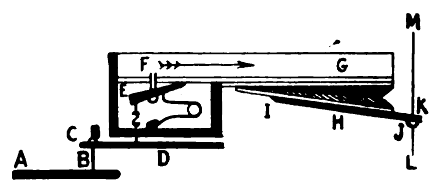
PALANCA. *Obst.* V. *Palanca de Pean* en el artículo CIRUGÍA.

PALANCA. *Tecnol. mar.* Palo largo, con un extremo herrado, y el otro terminado en una muletilla ó redondel, sobre el que se hace fuerza con el hombro mientras el extremo herrado se apoya en el fondo á fin de empujar un barco.

PALANCA. *Tip.* Pieza de hierro situada en la parte posterior de la lira, en las prensas de hierro para imprimir á brazo; al extremo de la cual está el contrapeso del plato que efectúa la presión. ‖ En litografía es la pieza que sirve para la presión. ‖ En las máquinas de fototipia sirve para regularizar las vueltas que da el cilindro.

PALANCA ALDÍA. *Herr.* En la provincia de Vizcaya, lo mismo que *restanca* en las forjas catalanas.

PALANCA NEUMÁTICA. *Mús.* Mecanismo inventado por Barker y aplicado al órgano. En conjunto, la palanca neumática es un aparato que por la fuerza del aire comprimido quita al teclado todas las resistencias que ofrecen las muchas piezas del *abrégé* ó reducción, y la presión del aire sobre las válvulas de las cámaras. En efecto, todo el complicado sistema de palancas, varillas, válvulas, etc., que la tecla ha de mover para abrir el orificio de entrada correspondiente á tantos tubos como juegos tenga el órgano, pesan y ofrecen resistencia á la tecla, que al bajar ha de mover todo ese sistema y siendo la fuerza del dedo la única que ha de vencer las resistencias, es natural que exijan un esfuerzo muy grande con perjuicio de la suavidad de pulsación y dificultando la ejecución en consecuencia. El ingenio de los constructores de órganos tendía á disminuir tal resistencia, cosa que al aumentar los juegos y teclados y acoplar éstos entre sí no se pudo conseguir en el grado deseado, por medio de combinaciones de palancas solamente. Mas he ahí que el aire comprimido por su tendencia y fuerza expansiva, tanto mayor cuanto más comprimido, es agente bastante poderoso para vencer las resistencias superiores á la fuerza del dedo del organista, y suficiente dócil á la débil presión del mismo. En esto consiste la genial idea de Barker, en actuar directa y solamente sobre el aire comprimido, que siempre le hay en el órgano en esta situación desde que empieza á funcionar el fuelle, dándole salida y escape, para que él actúe al expansionarse sobre todo lo que antes había de vencer el dedo. En resumen, todo se reduce á dos co-



Palanca neumática

sas: á que la tecla *A*, por medio de una varilla y palanca *BCD* que de la tecla vienen, abra la válvula *E* de una cámara donde hay aire comprimido proveniente de los fuelles grandes del órgano; este aire

al expansionarse y salir por F, va á llenar otro fuellecito, GH, que se hincha haciendo bajar su tapa movible IJ, tapa que en su extremidad engancha en K con varillas ó tiradores LM en comunicación con el *abrégé* ó reducción, á los que arrastra y hace participar de su movimiento con la fuerza y poder del aire comprimido, que es el que ya actúa sobre todo el mecanismo restante. El dedo no tiene, pues, que vencer sino la primera resistencia de la válvula E, el aire comprimido vence todas las demás. Barker realizó todo esto, colocando una serie de fuellecitos cuneiformes, tantos como teclas en toda la extensión del *abrégé* ó reducción.

La palanca neumática se aplicó por vez primera al órgano de San Dionisio de París, por Barker, que acababa de entrar al servicio de Cavaillé-Coll. Después se introdujeron por éste modificaciones y perfeccionamientos en la disposición del aparato, substituyendo las válvulas de ventillas por las de pistón. El invento de la *palanca neumática* fué muy fecundo en aplicaciones: después de la primera y principal al mecanismo pulsador del teclado, los organeros la emplearon en el acoplamiento de los varios teclados del órgano, en los tiradores de los registros, en los pedales y registros de combinación y, en fin, en la transmisión del movimiento de las teclas de manos y pies y de los tiradores de los registros, así de juegos como de combinación, sin intermedio de la obra mecánica del *abrégé* ó reducción, sino por la acción, en tubos transmisores de la presión del aire comprimido, sistema Fermis, en lo cual aliándola con la fuerza eléctrica por Schmoelle-Mols ha abierto á la construcción del órgano una época nueva cuyo desarrollo aun no se ha cumplido enteramente.

Palanca para tobera. *Metal.* Barra grande de hierro, gruesa y de punta algo doblada, con objeto de enganchar con ella y sacar las toberas de los hornos cuando hay que remudarlas.

Palancas operatrices. *Burog.* Las que obrando como los índices en las máquinas de calcular, marcan ó señalan en las columnas registradoras de las mismas las cifras que entran como datos en las operaciones.

Palanca. *Geog.* Colonia boer del África Occidental Portuguesa, prov. de Angola, dist. de Huilla, conc. de Hupata, sit. en la llanura de Xella; unos 5,000 h. Se encuentra á 1,900 m. de a. Clima sano. Ha prosperado mucho en los últimos años.

Palanca (Carlos). *Biog.* Comerciante y político chino, n. hacia 1830 y m. á fines del siglo xix. Pasó adolescente á Filipinas, quedando en Manila, como tantos otros compatriotas suyos, dedicado á meras ocupaciones manuales. Se convirtió al catolicismo, apadrinándole el militar español Carlos Palanca y Gutiérrez, de quien tomó el nombre y el primer apellido. Hombre activísimo, inteligente y de notables aptitudes para los negocios, dióse tal traza para prosperar, que no tardó en verse rico y á gozar de gran influencia, hasta el punto de que vino á ser, si no de derecho, porque no lo había, de hecho cónsul general de China en Filipinas; virtualmente asumió la representación de los de su raza, que eran muchos miles, en aquella colonia. Nacionalizóse español y fué caballero de la orden de Isabel la Católica. Es fama que, por el logro de algo que le conviniera, no vacilaba en apelar al soborno de los más altos funcionarios, si éstos se dejaban sobornar, y de ello hay alusiones más ó menos transparentes en pasajes de la literatura filipina contemporánea.

Palanca Asensi (Eduardo). *Biog.* Político y jurisconsulto español, n. en un pueblo de la provincia de Valencia en 1834 y m. en Málaga en 1900. Siguió la carrera de derecho en la Universidad de Granada, abriendo bufete en Málaga, punto de residencia de sus padres. Con la práctica del derecho alternaba los estudios científicos y literarios, sobresaliendo como escritor. Fué también orador muy notable. Partidario de las ideas republicanas, las proclamó después de la revolución de 1868, declarándose adicto á las que sostenía Salmerón. Diputado en las Cortes de 1869, fué notable su discurso referente al proyecto de Constitución. Elegido diputado de nuevo para la Asamblea constituyente, después de proclamada la República en 1873, fué nombrado vicepresidente de aquélla y designado varias veces para las carteras de Fomento y de Gracia y Justicia en Junio de aquel año. Pero no llegó á tomar posesión de ninguna de ellas, sino de la de Ultramar, en el ministerio constituído por Salmerón el 19 de Julio, que presentó su dimisión el 8 de Septiembre. En Enero de 1874, al ser derrotado el Gabinete presidido por Castelar, fué indicado para la formación de nuevo ministerio, acto que impidió la entrada de las tropas del general Pavía en el Congreso y la disolución de aquella Asamblea. Hundida ya la República y alejado de la vida política, conservó Palanca Asensi el culto de esta idea. Por su talento, honradez y caballerosidad, era querido y respetado de todos en Málaga, y estaba al frente de una de las dos fracciones en que se hallaba dividido el partido federal malagueño.

Palanca y Gutiérrez (Carlos). *Biog.* Militar español, n. en Valencia el 24 de Marzo de 1819 y m. en Madrid el 16 de Septiembre de 1896. A los veinte años abrazó la carrera de las armas en concepto de subteniente de milicias provinciales, y en 1840 fué nombrado subteniente de infantería, ascendiendo á teniente á mediados de 1843. Destinado al regimiento de Navarra, distinguióse cuando este cuerpo sofocó en Albacete la sedición del batallón franco de Leales de Valencia: recibió entonces el grado de capitán. En 1844 fué destinado á Filipinas, pero al año aproximadamente de estar en aquellas islas tuvo que regresar á España por enfermo. En la guarnición de Madrid se encontró en los sucesos de los días 19, 20 y 21 de Agosto, batiéndose contra los sublevados en la calle de Alcalá. Hacia fines de año marchó á Sevilla, y en 1846 al condado de Niebla, formando parte del ejército de observación de Portugal. En 1847 contribuyó á sofocar el alzamiento popular de Sevilla, y en 1848 operó en Cataluña, donde, por su heroico comportamiento fué recompensado con la cruz de San Fernando, y de Cataluña pasó con su regimiento á Granada para sofocar el alzamiento popular de Motril. Allí quedó hasta 1851, en que pasó á Madrid. Al siguiente año fué de nuevo destinado á Filipinas, sirviendo en distintas guarniciones. En Manila, en 1854, publicó un *Manual de voces de mando para las maniobras de infantería*, que hoy constituye una pieza bibliográfica de alguna rareza. Por sus condiciones de inteligencia, valor, actividad y celo, el capitán general le nombró comandante general de las provincias de la Laguna, Tayabas y Batangas, jefe de las partidas de persecución de malhechores (no existía entonces la Guardia civil), prestando tan buenos servicios, que obtuvo el grado de teniente coronel y la segunda comandancia del regimiento del Infante, de guarni-

ción en Manila. Con el de la Princesa embarcó en Manila, el 3 de Septiembre de 1858, en el transporte de la marina imperial francesa *Durance* con destino á la expedición de Cochinchina. Batióse contra el ejército annamita, y por méritos de guerra fué ascendido á teniente coronel en Febrero del siguiente año. Uno más tarde, fué nombrado ministro plenipotenciario de Su Majestad para ajustar el tratado de paz con el emperador de Annam; pero continuadas las operaciones por los franceses, los españoles, sus aliados, continuaron batiéndose, con PALANCA Y GUTIÉRREZ á la cabeza, el cual fué herido gravemente al tomar la primera línea de atrincheramientos enemigos (Febrero de 1861); el Gobierno francés le recompensó con una mención especial, y además con la Legión de Honor, y el español le otorgó, en Marzo de 1862, el ascenso á coronel. Ajustó la paz con el emperador de Annam, y por R. O. del 15 de Septiembre de dicho año fué aprobada su conducta, tributándosele en este documento un gran elogio. Todavía continuó en Cochinchina los primeros meses de 1863, desempeñando una misión políticocolonial, por lo que fué recompensado con el ascenso á brigadier. Marchó á Kué, capital de Annam, ratificó el tratado de paz y comercio, y se volvió á Filipinas é inmediatamente á España, donde fué nombrado segundo cabo de la Capitanía general de Canarias, cargo que ejerció hasta Febrero de 1864, en que se trasladó á Santo Domingo para tomar parte en la campaña de aquella isla, donde permaneció poco tiempo, porque, gravemente enfermo, vióse en la necesidad de trasladarse á Cuba y de Cuba á España. Al finalizar el año volvió á Filipinas á las inmediatas órdenes del capitán general del Archipiélago, que le mandó á Mindanao. En Octubre de 1865 regresó de nuevo á España. Significado como liberal y sospechoso de hallarse en inteligencia con los caudillos militares y civiles que entonces conspiraban, pasó á Canarias en situación de cuartel, hasta Diciembre de 1867, que se le concedió residir en Barcelona. Triunfante la revolución, fué ascendido á mariscal de campo, con antigüedad del 29 de Septiembre de 1868, y nombrado en seguida gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena, donde publicó una importante obra sobre la expedición de Cochinchina. *Reseña histórica de la expedición de Cochinchina* (1869), siendo poco después nombrado segundo cabo de la Capitanía general de Puerto Rico, donde tampoco paró mucho tiempo, porque por Diciembre de 1870 fué destinado al departamento oriental de Cuba con el cargo de comandante general del mismo, donde permaneció hasta fines de 1871, en que regresó á España por haber sido nombrado capitán general de Canarias; allí estuvo hasta Marzo de 1873, que pasó á Burgos, y de Burgos, poco después, á las islas Baleares, también de capitán general. Cesó en este cargo, último que desempeñó, el 20 de Julio de 1874, en que se trasladó á Madrid en situación de cuartel. Dejó inéditos algunos escritos, entre otros un *Tratado sobre colonias militares*.

Bibliogr. S. Olabe, *Cuestion de Cochinchina* (Manila, 1862).

PALANCA Y HUESO (ANTONIO). *Biog.* Escritor y poeta español, n. y m. en Valencia (1848-1905). Hijo de una modesta familia de industriales panaderos, desde su juventud manifestó sus aficiones literarias, que alentaba su hermano Francisco, célebre dramaturgo. Ejerció la industria de la fabricación de flores artificiales, en la que llegó á ser una verdadera especialidad. De carácter retraído y modesto, vivía en la obscuridad del hogar, desdeñando muy tenazmente los aplausos y éxitos que sus indiscutibles méritos podían acarrearle. En 1892 sus amigos le obligaron á mandar á los Juegos Florales de *Lo Rat Penat* de Valencia su poemita *Amor filial*, que obtuvo el primer premio y le granjeó una popularidad muy ruidosa. Siguió concurriendo á los mismos certámenes, repitiéndose los éxitos y las recompensas. Desde entonces colaboró en todas las revistas literarias de Cataluña y Valencia, y fué uno de los adalides más resueltos del movimiento regional que capitaneaba el patriarca de las letras valencianas Teodoro Llorente. A su gran espíritu de observación reunió una perfección descriptiva de las costumbres populares que se manifestó en sus colecciones de romances que ha alcanzado grata nombradía en toda la región valenciana. Hay que citar entre ellos *Cèptre y llorer*, *La entrada de la murta*, *La festa de Sant Donis*, *La Caritat*, *La festa de la patrona*, *La partida de pilota*, y *La festa de Sant Valero*, editadas en Valencia entre el decenio de 1895 y 1905. Escribió para el teatro regional las obras *Lo qu' es de Deu* (1873), *De la mort a la vida*, *La Rodá*, y la zarzuela *Mala lluna*, representada con éxito resonante en el teatro de la Princesa de Valencia en 1897. Algunas de estas producciones de PALANCA Y HUESO fueron reeditadas en Barcelona.

Bibliogr. *La Lectura Popular* (Barcelona, número 167).

PALANCA Y LITA (RICARDO). *Biog.* Publicista valenciano, m. el 25 de Diciembre de 1885. Colaboró en diferentes periódicos de la localidad y publicó varias obras, originales unas y traducidas otras, sobre juegos y prestidigitación, siendo la última que dió á la imprenta la titulada *El nuevo agente de cambios* (Valencia, 1885). Sus principales obras son las siguientes: *Secretos de los garitos*, *Arte de ganar á todos los juegos*, *Los secretos de la prestidigitación y de la magia: como se hace uno brujo; Las noches españolas*, *Curso completo de prestidigitación ó la hechicería antigua y moderna*, *La cartomancia antigua y moderna*, *El mago de los salones ó el diablo de color de rosa*, *El moderno prestidigitador*, etc.

PALANCA Y ROCA (FRANCISCO). *Biog.* Poeta dramático valenciano, n. en Alcira el 11 de Agosto de 1834 y m. en Valencia el 17 de Agosto de 1897. Hijo de familia humilde, fué en sus mocedades oficial de panadero, y sin instrucción alguna dedicaba los ratos que le dejaba libre su oficio á componer versos, que al principio eran escritos por un amigo suyo, porque PALANCA Y ROCA no aprendió á escribir hasta la edad de veinticinco años. Su vocación era el teatro, figurando como actor en algunas compañías, y marchando con una de ellas á Orán tuvo ocasión de componer, por encargo de los españoles allí residentes, unos versos en honor de Napoleón III que por aquel entonces (1865) visitaba la colonia, por lo cual fué felicitado muy efusivamente por el emperador. No acabando de satisfacer sus aspiraciones la profesión de actor, dedicóse con ahinco á probar sus fuerzas como autor dramático, logrando darse á conocer con el drama *Valencianos con honra*, estrenado con gran éxito poco después de la revolución de 1869. Estimulado por los aplausos, siguió escribiendo obras, sin abandonar el modesto empleo de bedel de la Universidad de Valencia que le había sido conferido y que desempeñó hasta su muerte. Sus principales obras son: *Angel de salvación*, *Tres roses en un po-*

mell, Toni Manena y Chuan de la Son, El judío errante, Deuda sagrada, La conquista de Orán, El 8 y el 10 de Octubre, El pleito y la transacción, Una aventura de Felipe IV, Tres y ninguna, Un baile de máscaras, La cruz de plata, Un casament en Picaña, Suspiros y lágrimas, El sol de Ruzafa, Lo que siembres cogerás, Decretos de la Providencia, Un pariente del otro mundo, Dos gotas de agua, Un Tenorio en calzoncillos, Dios los cría y ellos se juntan, El secreto del abuelo, No todo el que mira ve, El guardián de Capuchinos, Las avispas del día, Luchas del corazón, Las Escuelas de España y Valencia en 1875, Fueros y Germanías, Ortigues y rosselles, y *El capital y el trabajo* (1885); también es autor de un notable *Romancero valenciano*. La sociedad *Lo Rat Penat* le dedicó una velada necrológica.

PALANCÁ. m. Especie de olla, de poco tamaño, que, llena de vino, colocan los subanos de Mindanao en la desembocadura de sus ríos, á fin de que los duendes y demás espíritus maléficos beban y, satisfechos, se abstengan de causar daño á los habitantes de la región.

PALANCACOATE. m. Especie de víbora de Méjico.

PALANCADA. f. Golpe dado con la palanca. ‖ Cada uno de los empujes ó esfuerzos que se hacen con ella para levantar ó remover un peso.

PALANCANA. f. PALANGANA.

PALANCAPACLE. m. *Méj.* PALANCAPATLI.

PALANCAPATLI. m. *Bot.* Nombre vulgar mejicano de la *Grindelia glutinosa* en la Puebla y de la *Solidago montana* en otras localidades: es de la familia de las compuestas, usada en aquel país como medicinal.

PALANCAR. *Geog.* Lug. de la prov. de Cáceres, mun. de Pedroso.

PALANCARES. *Geog.* Río de la prov. de Jaén; tiene sus fuentes cerca de Alcalá la Real, se encamina hacia el E. pasando cerca del límite de la provincia de Granada y des. en el Velillas, que á su vez es tributario del Genil.

PALANCARES. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, con 124 e. y 176 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 61 e. y albergues aislados, y corresponde al p. j. de Atienza, dioc. de Sigüenza. Está sit. cerca de Zarzuelilla y Galve, en terreno parte montañoso y parte llano, regado por el arr. Negro. Produce cereales y hortalizas.

PALANCATE. (Etim. — De *palanca*.) m. *Mar. prov. Vizc.* NORAY.

PALANCIA. f. *Entom.* (*Pallantia* Stal.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los pentatominos. No comprende sino una especie, *P. maculata* Dallas, del Brasil, Guatemala y Méjico.

PALANCIA. *Geog.* Río de las prov. de Castellón de la Plana y Valencia; tiene sus fuentes en el p. j. de Viver, junto á Peña Escabia; se encamina primero al S., pero después en general hacia el SE., atraviesa los partidos de Viver y de Segorbe, pasando por Teresa, Viver, Jerica, Segorbe, Castellnovo, Soneja y Sot de Ferrer; entra por el término de Algar en la prov. de Valencia, donde tiene 23 kms. de curso y riega los términos de Alfara, Algunia, Torres Torres, Albalat, Petres y Sagunto, y des. en el mar al S. del cabo Canet, reducido por varias acequias ó brazos. Su lecho es ancho y pedregoso; mas se encuentra casi en seco durante la mayor parte del año, no llegando el agua que lleva á 1 m.^{3} por segundo en verano. Con todo, se utilizan sus aguas para el riego, y sus avenidas son temibles y han causado grandes estragos. El PALANCIA recibe en el partido de Viver las aguas del arr. Canales por la der. cerca de las Arteas, y por ambos lados muchos otros pequeños tributarios procedentes de las sierras de Espina y del Espadán, del Monte Mayor de Cueva Santa, etc.

PALANCIANO, NA. (Etim. — Del *paladino*.) adj. ant. Claro, manifiesto. ‖ PALACIEGO. Usáb. t. c. s.

PALANCIO. m. *Mit.* EVANDRO.

PALANCO. *Geog.* Lug. de la prov. de Huelva, mun. de Zalamea la Real.

PALANCO (FRANCISCO). *Biog.* Teólogo y filósofo español, n. en 1657 y m. en 1720. Siguió la carrera eclesiástica é ingresó en la orden de los Mínimos y fué obispo de Jaén. Escribió varias obras de teología, como los tratados *De Providentia Dei concordata cum humana libertate et sanctitate divina* (Salamanca, 1692), *De conscientia humana in communi et in particulari* (Salamanca, 1694), *De Divino Verbo Incarnato* (Madrid, 1700), un *Cursus philosophicus* (3 t., 3.ª ed., Madrid, 1703-05; 4.ª ed., 1717-21; 5.ª ed., 1735), y un *Dialogus physico-theologicus contra Philosophiae novatores, sive Thomista contra Atomistas*, como complemento del *Curso de filosofía* (Madrid, 1714). PALANCO esgrime las armas de la dialéctica escolástica contra los que en España pretendían introducir las novedades filosóficas de Descartes y Gassendi. El padre Saguens le contestó en su *Atomismus demonstratus*.

PALANCO ROMERO (JOSÉ). *Biog.* Historiógrafo español, n. en Talavera de la Reina (Toledo) en 1887, doctor en filosofía y letras y licenciado en derecho. Es catedrático de historia de España, por oposición, en la Universidad de Granada, académico correspondiente de la Real de Historia y académico de número de la Real de Bellas Artes de Granada. Se le deben las siguientes obras: *La Junta Suprema Central Gubernativa del Reino* (Madrid, 1908), *La Junta Suprema Gubernativa de Granada*, en la *Revista del Centro de Estudios históricos de Granada y su reino* (t. II, 1912); *La monarquía castellana en tiempo de Enrique IV* (t. II), *Documentos para la historia de Granada* (t. I), *Estudios del reinado de Enrique IV, El clero y sus costumbres* (t. III); *La nobleza en tiempo de Enrique IV* (t. III, 1913), *Elementos de historia de España* (t. I, Madrid, 1914), *Estudios del reinado de Enrique IV de Castilla* (Granada, 1914), *Estudios del reinado de Enrique IV. Costumbres políticas y privadas* (revista citada, t. IV), *Elementos de historia de España* (t. II, Madrid, 1915), y *Aben Humeya en la Historia y en la Leyenda* (Granada, 1915).

PALANCÓ. *Geog.* Cerro de la República Argentina, prov. de Mendoza, dep. de Bertrán, sit. á los 35° 58′ lat. S. y 70° 30′ long. O. de Greenwich; tiene 3,204 m. de a.

PALANCÓN. adj. *Arg.* Dícese del buey muy corpulento. ‖ m. *Ecuad.* Azada de pala estrecha.

PALANCRA. f. *Pesca.* PALANGRE.

PALANCRERO, RA. m. PALANGRERO.

PALANCUELO. m. *Arquit. nav.* Palanca grande de madera que se empleaba en los lanzamientos para iniciar el movimiento de la cuna sobre la basada, cuando la componente del peso según la paralela á ésta no era suficiente para vencer el rozamiento de partida.

PALANDER. *Geog.* Isla del Océano Glacial Ártico, perteneciente al arch. de Syd-Waijgat y sit. en la entrada meridional del Hinlopen, canal que separa el Spitzberg propiamente dicho de la Tierra del Noroeste.

PALANDER (LARS ADOLFO). *Biog.* Médico sueco, n. en Köping (1758-1840). Estudió en Aabo, Estocolmo y Upsala, sirvió en la marina desde 1780 hasta 1781, ocupó varios cargos relacionados con su profesión y en 1793 obtuvo el nombramiento de primer cirujano del Almirantazgo. Posteriormente fué director del lazareto de Carlskrona (1797-1827) y catedrático del hospital de marina en 1803. Publicó varios trabajos en diferentes revistas profesionales, como los titulados *Embets-Relation*, *Sjukdoms Handelser*, etc.



Luis Palander de Vega

PALANDER DE VEGA (LUIS). *Biog.* Explorador sueco, n. en Carlskrona en 1842. Oficial de marina en 1864, tomó parte en varias expediciones de Nordenskiöld hacia Spitzbergen, en donde pasó el invierno de 1879 á 1880 en calidad de comandante del *Vega*, en la expedición Vega-Nordenskiöld. A su regreso fué nombrado capitán y se le concedió nobleza, siendo más tarde ayudante del rey Oscar II, quien, en 1901, le nombró contraalmirante y le dió la cartera de Marina.

PALANDRE. m. Nave de mediano porte que en el siglo XVI usaban los turcos para transportar caballos, y después los italianos para llevar morteros de artillería.

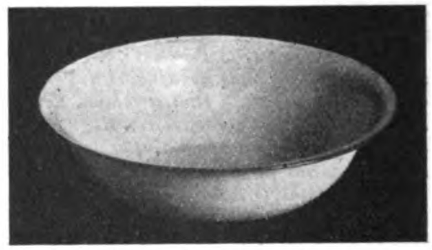
PALANDRIA. f *Mar.* BALANDRA.

PALANGANA. 1.ª acep. F. **Lavoir, lave-main.**—It. **Catino.**—In. **Washbowl.** — A. **Waschtisch.** — P. **Bacia de lavar.** — C. **Greala, rentamans.** — E. **Pelvo, lavvazo.** (Etim. — Del lat. *p(h)alanga*, palanca.) f. JOFAINA. ‖ *Col.* Fuente, plato grande. ‖ *Arg., Chile* y *Perú.* Hombre charlatán, baladrón y tronera. U. t. c. adj. ‖ fig. *Amér.* Pedante, fanfarrón. Dícese de la persona presumida, entremetida, que habla de lo que no entiende. En Lima se aplica particularmente á ciertos mulatos viejos que usan en las conversaciones, venga ó no al caso, para pasar por sabihondos, algún término retumbante ó científico que han aprendido casualmente. En Costa Rica usan este vocablo en plural: *palanganas.* ‖ *Chile.* Instrumento de madera, de una pieza, de poco fondo y de forma ovalada, que se usa para limpiar el trigo de las malas semillas con cierto movimiento que se hace con ambas manos. Se le da este nombre por la semejanza que tiene, aunque poca, con la palangana ó jofaina.

PALANGANA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Tamaulipas, mun. de Matamoros: 300 h.

PALANGANADA. f. *Chile.* Acción ó dicho propio del palangana. ‖ *Amér.* Vanagloria, jactancia.

PALANGANEAR. v. n. *Chile.* Lo mismo que echar uno su cuarto á espadas, meter su cuchara-da. ‖ *Amér.* Vanagloriarse, jactarse. ‖ *Perú.* Alardear de saber lo que se ignora ó de poseer cualidades de que se carece.



Palangana de hierro esmaltado

PALANGANERO. m. Mueble de madera ó hierro, por lo común de tres pies, donde se coloca la palangana para lavarse, y á veces un jarro con agua, el jabón y otras cosas para el aseo de la persona.

PALANGRE. F. **Palancre.**—It. y E. **Palangro.**—In., P. y C. **Palangre.**—A. **Palanger.** m. *Pesca.* Aparejo de pesca, muy antiguo en España, que se emplea en nuestras costas para muchas clases de peces, co-



Palanganeros. 1, de hierro liso; 2, de madera curvada; 3, de hierro redondo

nociéndosele por los nombres de palangre (éste es el más corriente), cuerda, calabazo, boyasín, espinel, enganchapeces y palangrón. El palangre se compone en todos los casos de un cordel grueso que llaman madre, del que penden otros más finos que denominan pernadas, reinales, pipios y brazoladas,



FIG. 1

á cuyo extremo se amarra un anzuelo de acero ó de alambre galvanizado, procurando que la distancia de un cordel á otro sea la suficiente para que no

puedan tocarse los anzuelos si se estira la cuerda una en sentido contrario de la otra. Cada palangre, de los de mayor longitud, se compone de varias

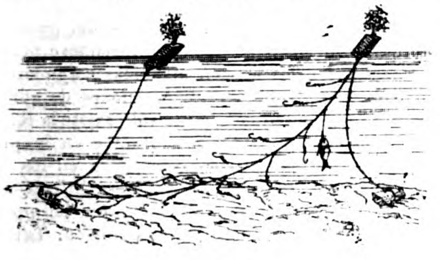


Fig. 2

cuerdas, generalmente cuatro ó cinco, de 500 á 1,000 m. de largo cada una, y por eso hay palangre que tiene 5,000 m. de extensión; pero también los hay muy pequeños, en cuyo caso se compone de una sola cuerda de 100 á 1,000 m. de largo. Para que no se enrede se le aduja bien en unas tablas de forma rectangular ó bien en unas cestitas de verja que tienen un cabo delgadito en su parte su-

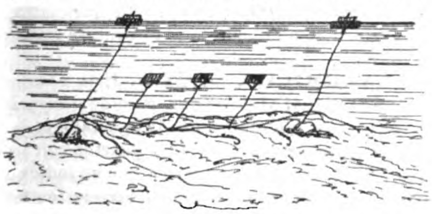


Fig. 3

perior, en el que se enganchan los anzuelos. Este aparejo se emplea de distintas maneras, según la clase de pesca á que se dedique, época en que lo efectúe y sitio de costa en donde ésta se practique; pero siempre se cala de noche, salvo si se trata de peces pequeños de costa, porque entonces algunas veces los largan de día, aunque con escaso

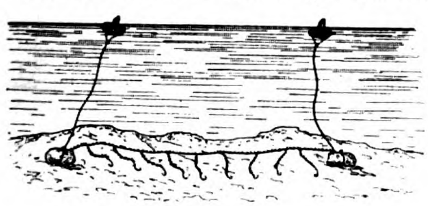


Fig. 4

resultado. Por lo general es aparejo de fondo, aunque hay clases de peces que se cogen á distintas profundidades sin llegar á él, y siempre de 20 á 200 metros de altura, con embarcaciones de 7 á 12 m. de eslora por 3 de manga y 1 de puntal, que tienen de 3 á 8 ton. y las tripulan seis ú ocho hombres. El palangre, como casi siempre se larga de noche, y aunque se haga de día, necesita marcarse el sitio en donde se encuentra para poder levantarlo, y por eso ó bien lo señalan poniéndole una ó dos boyas en los extremos, ó amarrando uno de ellos á una embarcación, fondeando el otro. Para largar este aparejo se fondea el plomo ó piedra de uno de los extremos, y al mismo tiempo se larga al agua la boya de aquel extremo para que quede ya marcado el sitio en donde se fondeó; se van cebando los anzuelos poniéndoles las carnadas, que consisten generalmente en pescaditos frescos ó salados de sardina, jurel, pancho, boquerón y otros de tamaño pequeño, y caminando el barco poco á poco se va largando cordel hasta concluir por el otro extremo. Entonces ó bien se deja hasta el día siguiente ó el tiempo que se crea necesario para que los peces se enganchen. Sin embargo, como cuando se trata de un palangre grande se invierten tres ó cuatro horas en la operación de largar y la recogida es también muy pesada, hay muchos casos en que al concluir de largar este aparejo descansan un rato y en seguida lo recogen, empezando por el extremo que primeramente se largó al agua, y si hay pesca se recoge, pero en caso con-

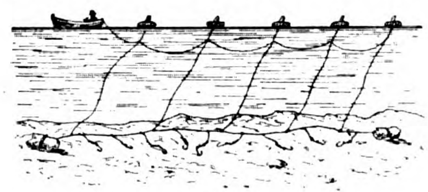


Fig. 5

trario la operación de esa noche puede darse por concluída porque no hay tiempo material á limpiar los anzuelos, volverlos á cebar y largar el palangre otra vez antes del amanecer. Cuando se trata de un aparejo de más de 2,000 m. de long., entonces llevan embarcaciones de mayor tonelaje con 20 y hasta 25 hombres de tripulación, sobre todo para la pesca del

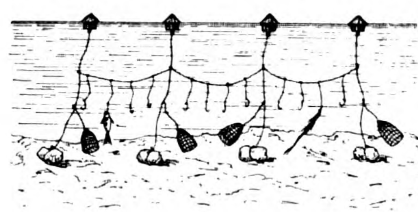


Fig. 6

besugo en el N. y NO. de España, porque se alejan de la costa, á veces, hasta 30 millas, empleando indistintamente embarcaciones de vela y de vapor, aunque hoy son más los barcos de vapor los que se dedican á la pesca del besugo en el Cantábrico y á la del ollomol en Galicia, aprovechando para ello los vapores de pareja cuando no se dedican al arrastre,

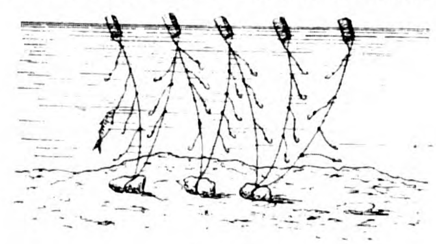


Fig. 7

y las lanchillas de vapor sardineras cuando falta esta pesca. Muchos palangres, sobre todo los dedicados á peces de altura, van forrados de alambre de metal

dorado. otros de trapo y algunos de cuero. Los primeros llevan forrados todos los pipios ó cuerdas en donde se amarran los anzuelos, y los demás tan sólo

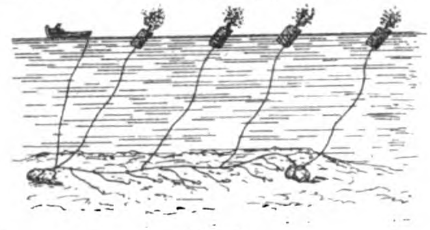


FIG. 8

se les forra una cuarta cerca del anzuelo á fin de evitar que muerdan y rompan la cuerda los peces cuando son enganchados. Unos palangres se dedican á la pesca en el otoño y el invierno, y otros en la primavera y el verano. Los primeros pescan, entre otros, la merluza, corbina, congrio, mero, marrajo, lija, raya, torpedo, melgacho y besugo, peces llamados de altura: y los segundos ya se dedican á peces de costa, como son: panchos, barbos, brecas, durdos, julios, fanecas, mojarras, verdeles, jurel y otros mu-

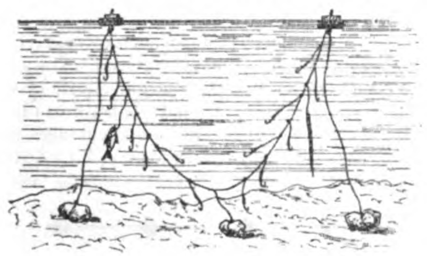


FIG. 9

chos; por eso esta clase de aparejos debe denominárseles palangres de altura á los que pescan fuera de nuestras aguas jurisdiccionales, y palangres de costa, puertos y rías á los que pescan dentro de ellas. Cuando el palangre es muy grande lleva varias piedras ó plomos en la parte inferior y varias balizas en la superior para sostener la cuerda madre. Son unas 25 formas de palangre las observadas en toda España, pero sólo se anotan en esta reseña 10 de las principales; las cinco primeras (figuras 1, 2, 3, 4 y 5) representan los palangres de altura: la figura 1 para la lija, las 2 y 3 para merluza, congrio y mero;

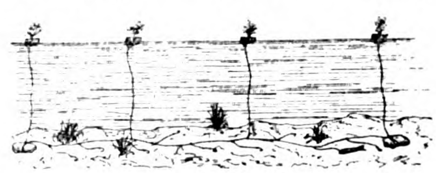


FIG. 10

la 4 para marrajos y rayas, y la 5 para besugo, empleándose en el N. y NO. de España; y las figuras 6, 7, 8, 9 y 10, se emplean en el S. y NE. para los mismos peces anteriores aunque de tamaño más pequeño, y para algunos otros de costa. Hay palangre que además de los anzuelos lleva nasas colgadas para pescar también otros peces pequeños, como se ve en la figura 6. La pesca del palangre es libre y legal en toda España, rigiéndose por los Reglamentos locales de comandancias y ayudantías de marina, porque no hay disposiciones de carácter general que la regulen, y tan sólo existe la R. O. del 27 de Enero de 1909 que prohibe en la provincia de la Coruña el uso de anzuelos en los palangres menores de 9 cm. de largo por 3·5 de ancho; disposición que es muy difícil cumplir porque en el mar no pueden vigilarse dichos anzuelos. Tal vez por esta causa, y teniendo en cuenta que los aparejos de anzuelo son siempre los que menos daño causan á las crías de los peces, declaró la Junta Central de pesca por R. O. del 6 de Octubre de 1877 libres toda clase de anzuelos para la pesca del congrio, y prohibió la pesca y venta de este pez pequeño, prohibición que confirmó el Reglamento de la libertad de la pesca reglamentada del 1.º de Enero de 1885, hoy en vigor, y la R. O. del 20 de Mayo del mismo año, que fija en 50 cm. el tamaño menor de dicho congrio.

PALANGRERO. m. *Mar.* El que pesca con palangre, así como la embarcación que se emplea en esta pesca.

PALANGRILLO. m. *Pesca.* Este aparejo es exactamente igual al palangre, pero de dimensiones muy pequeñas (generalmente 100 á 500 m.), empleándose para pescas de costa y puertos con barcos de poco porte en la misma forma que se indica para el palangre, pero haciéndolo, bien en puertos y rías, si se lo permiten, ó bien en la costa, en donde se usan mucho, y generalmente los dedican á la pesca de brecas, barbos, fanecos, durdos, mojarras y otros, pero lo que más se pesca con ellos son los panchos pequeños, de 10 á 20 cm. de largo. Son aparejos económicos y muy productivos, porque tienen muy poco gasto, ya que con desperdicios de un palangre



forman un palangrillo el que es aprovechado. El grabado adjunto indica este aparejo y la forma más corriente de calarlo.

PALANI. *Geog.* V. PALNI.

PALANIA. *Geog.* Río de Honduras, en el departamento de Copán. Tiene sus fuentes en la región de Erapuca y des. en el Alax ó Sinsinti.

PALANKA. *Geog.* Pobl. de Servia, circ. y á 35 kilómetros S. de Smederevo ó Semendria, cap. del dist. de Iassenitza, junto á la rib. izq. del río de este nombre, tributario izq. del Morava; 1,940 h. Est. en la l. f. de Belgrado á Nich. Aguas minerales. Dos escuelas primarias. Puente de piedra que cruza el Iassenitza. PALANKA es una población muy antigua, habiéndose llamado anteriormente ***Biela-Tzerkva*** (Iglesia Blanca), y después ***Bielo-Pole***, y en turco Haizan-Pachá-Palanka.

PALANKA (NEMET). *Geog.* Dist. de Hungría, comitado de Bacs-Bodrog, comprende 11 municipios,

con un censo de población de 31.440 h. (alemanes, croatas y eslovacos). Su capital es la población del mismo nombre, á 35 kms. O. de Uj-Videk ó Neusatz, en la rib. izq. del Danubio; 4,430 h. (alemanes). Iglesia católica. Escuelas primaria y superior. Tribunal de distrito. Cosecha de cereales.

Palanka (O.). *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado de Bacs-Bodrog, dist. de Nemet-Palanka, á 2 kms. NE. de Uj-Videk ó Neusatz, junto á la rib. izq. del Danubio; 4,770 h.

Palanka (Uj.). *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado de Bacs-Bodrog, dist. de Nemet-Palanka, á 3 kilómetros O. de esta población, en la rib. izq. del Danubio; 1,400 h.

Palanka (Uj.). *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado de Temes, dist. y á 13 kms. OSO. de Fejertemplom ó Weiskirchen, junto á la confl. del Karas con el Danubio; 1.190 h. (croato-servios). Est. en la l. f. de Temesvar á Bazins.

Palanka (Var). *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado de Bereg, dist. y á 3 kms. O. de Munkacs, junto á la rib. izq. del Latorcza, tributario del Borsova, afl. der. del Tisza ó Theis; 1.330 h. (alemanes, magiares y rutenos).

PALANOEMA. f. *Paleont.* (*Palanoema* Pomel.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los roedores, grupo de los protogomorfos, familia de los teridómidos, sinónimo de *Issiodoromys* Croizet y *Cournomys* Croizet. V. Isiodoromis.

PALANOG. *Geog.* Puerto del Archipiélago Filipino, en la costa de la isla de Masbate. Es pequeño, pero seguro.

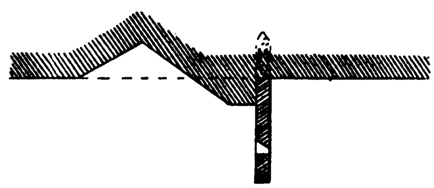
PALANPUR. *Geog.* Est. nativo de la India, presid. de Bombay, de la cual es tributario, región del Gujarat. Ocupa una super. de 3.177 millas cuadradas, y tiene una población aproximada de 250.000 habitantes, de los que un 85 por 100 son indios, el 9'5 por 100 mahometanos, y el 4'8 por 100 jainas. Su territorio produce algodón, arroz, maíz y trigo. Lo riegan el río Banas occidental y el Sarasvati. Clima seco, cálido y predispuesto á fiebres. Su territorio es resto del que otorgó Aureng Zeb al descendiente de Ghazi Jan, vencedor de los afganes. Su cap. es Palanpur. ‖ C. de la misma región, capital del princip. de su nombre, sit. á los 24° 9′ 58″ lat. N. y 72° 28′ 18″ long. E. del Meridiano de Greenwich; unos 19.000 h. Est. f. c. en la línea Rajputana-Malwa. Encerrada en un círculo formado por las últimas estribaciones de los Aravalis. Palanpur está desde 1750 rodeada de una muralla de mortero y ladrillo de 5 á 6 m. de a., 2 de espesor y de 5 kms. de perímetro. Sus calles son estrechas, llenas de lodo y malsanas. Tiene, empero, un hospital con caravanserai, escuelas y biblioteca.

PALANQUEADA. f. *Chile.* Acción y efecto de palanquear (en las dos acepciones chilenas).

PALANQUEAR. v. n. Apalancar. U. t. c. a. ‖ v. a. *Arg.* Levantar ó remover un peso con palanca. ‖ fig. y fam. *Arg.* y *Chile.* Ayudar una empresa ó negocio, dándole impulso favorable á su realización. ‖ fig. y fam. *Arg.* Mover, incitar á una persona para que haga una cosa.

PALANQUERA. (Etim.—De *palanca*.) f. Especie de estacada, valla ó atrincheramiento hecho de madera ó troncos de árboles. ‖ Por ext., estacada doble con tierra en medio. ‖ Valla de madera.

Palanquera. *Fort.* Atrincheramiento constituído por troncos, generalmente rollizos, convenientemente asegurados entre sí y en el terreno. La fuerza de penetración de los proyectiles de pequeño calibre, que á 500 m. atraviesan un espesor de madera de 0'50 m., hacen imposible el empleo de las palanqueras, á menos de triplicar el espesor de las maderas. Antes eran aplicadas generalmente no como verdadero atrincheramiento sino formando parte de otros en sitios de menor importancia ó en que no eran de temer los ataques. Su empleo actual queda reducido en campañas coloniales, cuando el enemigo no posee armamento moderno, sobre todo cuando se disponga de gruesos troncos ó, mejor aún, de hierro en diferentes formas (carriles, vigas doble T, planchas, etc.). Si se dispone de madera escuadrada, se construye la palanquera clavando una serie de esta-



Palanquera

cas unas junto á otras, de escuadría suficiente para resistir al fuego enemigo, dejando entre sí huecos ó aspilleras para apuntar. Las aspilleras deben ser más anchas por el interior que hacia el exterior con el objeto de ser menos visibles, y el plano inferior debe tener una pendiente suficiente para batir la contraescarpa del foso, que se suele poner delante con el objeto de que el enemigo no se acerque fácilmente á la palanquera para volarla. En lugar de abrir aspilleras se pueden colocar estacadas alternadas de diferente altura, formando almenas, aunque este sistema resguarda menos al tirador. Las estacas se unen por medio de travesaños horizontales. A veces se combinan dos órdenes de fuego, uno bajo, abriendo en el interior una trinchera para tirador echado, y otro alto, colocando una banqueta de madera por encima de la línea de fuegos bajos. Lo más frecuente es construirlas de maderas rollizas, en cuyo caso se desbastan ligeramente las superficies de junta ó unión. Si se pone una sola fila de estacas rollizas se coloca delante y entre ellas otra pieza más corta, con el objeto de detener las balas que puedan entrar por las juntas. Es muy frecuente el empleo de carriles para la construcción de las palanqueras, siendo la disposición adoptada análoga á las descritas. Además de la madera y del hierro se pueden construir palanqueras de tubería de hierro, de cestones rellenos de grava, de bambúes en los países tropicales, de faginas puestas horizontalmente apretadas y encepadas entre pies derechos, etcétera.

PALANQUERO. m. El que apalanca. ‖ Operario que mueve el fuelle en las herrerías. ‖ *Chile.* Guardafrenos de un tren. ‖ *Chile.* Ladrón que fuerza puertas. Llámase así porque suele hacerlo con una palanca pequeña.

Palanquero. *Metal.* Operario que actúa sobre la palanca de los fuelles de pava, moviéndolos para dar aire á los hornos. En Linares le llaman también *sonador*.

PALANQUES. *Geog.* Mun. de la prov. de Castellón de la Plana, con 177 e. y 292 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre

y de 28 e. y albergues diseminados, y corresponde al p. j. de Morella, dióc. de Tortosa. Está sit. á la izq. del río Bergantes, cerca de la prov. de Teruel. Terreno desigual; produce cereales, hortalizas y legumbres; cría de ganado.

PALANQUES AYÉN (FERNANDO). *Biog.* Escritor español, n. en Vélez-Rubio (Almería) en 1863. Cursó los estudios del bachillerato en el extinto Instituto oficial de Lorca, terminándolos en el de Almería. Fué profesor en 1886 del Colegio de Martínez de la Rosa, de Madrid; redactor-jefe de *La Ilustración Madrileña*, fundada el 1.º de Febrero de 1887, y director de la *Agencia Periodística de España*. Ha fundado y dirigido en su país natal, en distintas épocas, los semanarios *El Guadalentín*, *La Idea*, *El Fomento*, *La Linterna* y *La Opinión*, y colaborado en diarios y revistas de Almería, Murcia, Barcelona y Madrid. Ha ejercido algunos cargos públicos, entre ellos los de síndico y teniente de alcalde de su villa natal y el de archivero-bibliotecario de su Concejo. En 1905 fué recompensado con diploma de medalla de oro en una Exposición organizada por la *Académie du Progrès*, de París, y en 1894 obtuvo una medalla de oro de la Cruz Roja Española. Es miembro honorario de la *Academia Dante Alighieri*, de Catania, desde Enero de 1902; de la *Société des Hospitaliers Sauveteurs*, de Francia, desde 1905, y de la *Unione Operaja Umberto I de Italia*, desde 1892, y correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, desde Diciembre de 1907, y de la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, desde Mayo de 1905. Ha publicado: *Un filántropo y una obra pía* (1903). *El guardián de San Francisco*, episodio de la invasión francesa (1904); *Apuntes genealógicos y heráldicos de Vélez-Rubio* (1908). é *Historia de la villa de Vélez-Rubio, en el antiguo marquesado de los Vélez* (1909), obra á la que ha añadido un *Apéndice*. Tiene, además, algunos trabajos inéditos.

PALANQUETA. f. dim. de PALANCA. ‖ Instrumento que usan los albañiles para ajustar las piezas grandes al sentarlas en la obra. ‖ *Amér.* Dulce en pasta, hecho de harina de maíz tostado y de miel de cañas. Se llama así porque tiene la figura de una pequeña palanca. ‖ *Chile.* En gimnasia, instrumento para hacer fuerza con el brazo y que consiste en una barra corta de hierro con una bola también de hierro en cada punta. U. m. en pl. porque siempre son dos. También las hay de resorte y de madera. ‖ m. fam. *Cuba.* Por burla, así se suelen llamar en Cuba los chinos asiáticos.

PALANQUETA. *Maquin.* Palanca pequeña, por lo regular de hierro.

PALANQUETA. *Mar.* Proyectil que se usaba antiguamente para destrozar las velas y maniobra de los navíos. Estaba constituído por dos discos, dos esferas ó dos semiesferas unidas por una barra y que se cargaba en los cañones del mismo modo que las balas.

PALANQUETA. *Geog.* Lag. del Brasil, en el Est. de Alagoas, mun. de Palmeira dos Indios.

PALANQUETA (CAYOS DE LA) ó LOS ROQUES. *Geog.* Grupo de cayos del arch. de Bahama, que forman una especie de cordillera de pasos tan angostos, que apenas permiten el paso á los botes. El mayor es el cayo del Agua, y en el Palanqueta ó Codo del Norte hay un buen faro.

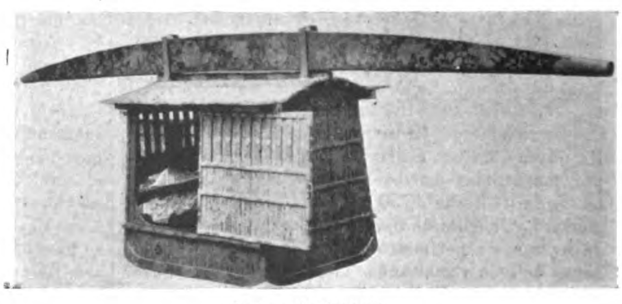
PALANQUETERO. m. *Amér.* El que hace ó vende el dulce llamado palanqueta.

PALANQUILLA. (Etim. — Dim. de *palanca*.) f. V. HIERRO PALANQUILLA.

PALANQUILLO. *Geog.* V. PALAQUILLO.

PALANQUÍN. F. **Palanquin.** — It. **Paranchino.** — In. **Palankeen.** — A. **Palankin.** — P. **Palanquim.** — C. **Palanqui.** — E. **Palankeno.** (Etim. — De *palanca*.) m. Ganapán ó mozo de cordel que lleva cargas de una parte á otra. ‖ Especie de andas usadas en Oriente para llevar en ellas á los personajes. ‖ *Germ.* LADRÓN (1.ª acep.).

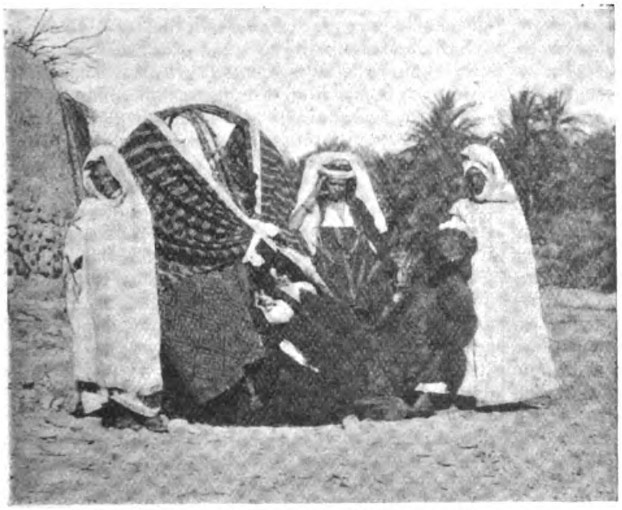
PALANQUÍN. *Hist.* Entre los chinos y japoneses se emplean para paseo y viaje unos palanquines llamados *tchanpol*, que vienen á ser una especie de lechos de bambú muy ligeros suspendidos de un solo palo que cargan dos hombres en sus hombros. Es descubierto y se usa en las procesiones y otras ceremonias religiosas, revistas y demás actos militares y civiles, como también en los casamientos para conducir á los novios. Al palanquín acompañan criados ó esclavos, que sirven de escolta y, además, llevan el mosquitero, el quitasol, el abanico, etc. Hay palanquines que exteriormente presentan la forma de algún animal del país, especialmente de un tigre, y las garras son los pies de aquellos lechos. Los palanquines destinados á las señoras van cerrados por una colgadura roja, generalmente de seda: tienen dos palos de suspensión, y han de ser llevados por cuatro hombres. En el interior hay almohadas donde van recostadas las señoras. Úsanse también unos palanquines de bambú compuestos de dos largueros unidos por un sistema de correas que, pasando de uno á otro, forman la base del lecho; lo conducen dos hombres, y generalmente va otro conductor para substituir, cuando convenga, al más fatigado. Este palanquín se lleva con gran velocidad, y para evitar una caída, los portadores se apoyan en largos bastones de bambú. Sirven para transportar enfermos, á semejanza



Palanquín japonés

de nuestras camillas. En la India se usan unas literas de madera con uniones y refuerzos de hierro, recubiertos de cuero: en su interior hay un lecho y dos cojines de algodón. Los árabes usan los palanquines para transportar á sus mujeres, y los colocan en el lomo de los camellos. Estos palanquines, que son objeto de lujo entre los ricos, están formados por varios arcos movibles sobre los cuales se tiende una gran vela de lana roja con franjas de colores, y en la cima hay un gran plumero de plumas de avestruz. En el interior del palanquín hay espacio para dos mujeres y dos ó tres niños sentados en tapices

y cojines. Lleva, además, una bota para conducir agua y un pequeño molino para triturar café y otras semillas durante el viaje. Algunas tribus árabes tie-



Palanquín árabe. (Bou-Saada, Argelia)

nen la costumbre de llevar á la guerra á sus familias en esta forma, á fin de que presencien las batallas desde el sitio más seguro, y consideran como una gran deshonra el dejarse arrebatar los palanquines. Los europeos que van á la Arabia usan palanquines parecidos á nuestras sillas de manos; llevan un solo palo de suspensión, y se cree los inventaron los portugueses en el siglo XVI. Los ingleses inventaron unos palanquines muy largos que forman como una berlina redondeada por su fondo, con ventanillas con cristales y celosías, y debajo de éstas pintan sus escudos ó iniciales, como en los carruajes modernos. En el interior hay cortinajes y cuatro linternas. En Calcuta se construyen palanquines para europeos, y es industria muy lucrativa, pues hay palanquines que valen algunos miles de pesetas. Entre los que se dedican á la conducción de palanquines, son muy apreciados los tolingas, por su fuerza física y por su honradez. Hacen jornadas de diez horas, á legua por hora. Generalmente en cada viaje se llevan 13 conductores, uno de los cuales cuida del transporte de antorchas de tea para alumbrarse durante la noche. En el interior del palanquín van también las provisiones para los viajeros. Los conductores, al andar, entonan un canto monótono á cuyo compás amoldan el paso. Los conductores cobran, durante los viajes, 10 rupias mensuales, y en el servicio de las ciudades solamente la mitad.

PALANQUÍN. *Mar.* Uno de los cabos de laboreo de las velas mayores de un velero. Tiene por objeto llevar el puño de la vela hasta la cruz de la verga, facilitando la faena de cargarla. Es un fuerte cabo que se arraiga en dicha cruz, pasa por un motón cosido en el puño de la vela, por otro amarrado cerca del firme del cabo y el chicote va al pie del palo. ‖ Aparejo de cuadernal y motón usado á bordo en los cañones antiguos para meterlos en batería. ‖ Cabo con que se lleva la amura del foque á su lugar, y sirve de sostén ó viento al botalón. ‖ Aparejo hecho firme en el extremo interior del amante de una porta, por cuyo medio se aumenta la fuerza de éste al izarla ó levantarla. ‖ *Guardín*, cuando la caña del timón no se maneja con rueda. ‖ ant. Briol del medio.

Palanquín de retenida. En los cañones de los antiguos navíos, el aparejo con que se sacaba de batería el cañón, y que á la par se utilizaba para sujetar la cureña.

Palanquín de rabiza. Aparejuelo cuyo motón tiene una rabiza en lugar de gancho, para coserlo ó afirmarlo donde éste no puede obrar ó enganchar.

Hacer palanquín. Entrar un poco del palanquín de la mayor de un barco de cruz, cuando navega con vientos largos, con el fin de que el paso por la cubierta quede despejado.

PALANQUINOS. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Villanueva de las Manzanas. Estación del f. c. de Palencia á la Coruña.

PALANQUIUM. *Arb.* Árbol grande de Filipinas, de jugo lechoso, de corteza lampiña, de color verde claro; sus hojas lanceoladas, floreciendo en aquellos países en Febrero. El fruto de forma de manzana alargada es del tamaño de una ciruela; es comestible.

PALANTA ó PALANTO. *Mit.* Madre de Latino.

PALANTADO. *Geog.* Río de Honduras, en el dep. de Gracias; riega los alrededores de la ald. de Caiquín.

PALANTE. (Etim. — Del lat. *Pallas, Pallantis.*) *Mit.* Uno de los Titanes, esposo de Estigia y padre de varios hijos. ‖ Hijo de Licaón y abuelo de Evandro, á quien se atribuye la fundación de Palantea en la Arcadia. ‖ Hijo de Pandión y hermano de Egeo. ‖ Hijo de Hércules y de una hija de Evan-



Palanquines igorrotes de Benguet

dro, que dió su nombre al monte Palatino. ‖ Hijo de Evandro, que de concierto con Eneas combatió contra los rútulos, y fué muerto por Turno. ‖ Rey de Atenas, que tuvo 50 hijos.

PALANTE (JORGE). *Biog.* Sociólogo francés contemporáneo, autor de un notable *Précis de Sociologie* (5.ª ed., París, 1912), traducida en ruso por P. Struve (Moscou, 1910); de *Combat pour l'individu* (París, 1904), *La sensibilité individualiste* (París, 1909), estudio de las tendencias inmoralistas, anarquistas é individualistas de la filosofía social contemporánea. El autor estima inconciliables el individualismo y el humanismo, llegando á identificar aquél con el inmoralismo. En su teoría sobre la ironía, es considerada ésta como un dualismo, ya entre la razón y la intuición, ya entre la inteligencia y la sensibilidad, ya entre varios instintos opuestos. La ironía de Flaubert es puramente intelectual y la de Heine y Swift emocional. PALANTE procura fundamentar sus conclusiones de moral y sociología en la psicología, principalmente diferencial. *Les antinomies entre l'individu et le société* (París, 1912), y *Pessimisme et individualisme* (París, 1913). Ha colaborado en la *Revue Philosophique*, de Ribot, en *L'annee psychologique*, *Mercure de France*, y *Revue des Idées*, descollando entre sus estudios sobre *Julio de Gaultier*, sobre *Jorge Sommel*, sobre *Psicologia del escandalo*, etc.

PALANTEA. *Mit.* Hija de Evandro y amante de Hércules, que fué enterrada en el monte Palatino, al cual dió nombre.

PALANTEA. *Geog. ant.* C. de Grecia, en la Arcadia, sit. cerca de Mantinea. Fué fundada por Palas, hijo de Licaón y en ella nació Evandro.

PALANTELEN. *Geog.* Lag. de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Bragado, cuartel 4. ‖ Lug. poblado del mismo cuartel. Est. del f. c. de Buenos Aires á Nueve de Julio.

PALANTIA ó PALLANTIA. *Geog. ant.* Nombre que llevó en la época romana la actual c. de Palencia (V. PALENCIA). ‖ C. de la Tarraconense, sit. entre el país de los vacceos y el de los astures, en el camino de Cesaraugusta á Asturica, pasando por Deobriga al ONO. de la Pallantia de los vacceos ó Palencia. Corresponde á la actual Valencia de Don Juan. ‖ C. de la Tarraconense, en el país de los edetanos, sit. cerca de Laurona. La mencionan solamente Apiano y Orosio, y habiendo sido atacada por Pompeyo fué libertada por Sertorio. No se sabe á punto fijo su situación.

PALANTÍADE. (Etim. — Del lat. *Pallantias, Pallantiadis.*) *Mit.* La Aurora, hermana de Palante.

PALÁNTIDAS. m. pl. *Mit.* Hijos de Palante, rey de Atenas. Fueron en número de 50, y los mató Teseo.

PALÁNTIDOS. m. pl. *Mit.* V. PALÁNTIDAS.

PALANTISIO. *Geog.* Antigua felig. de Portugal, próxima á Braga. Está mencionada en varios documentos y fué suprimida en tiempo de Alfonso Enriques.

PALANTLA, S. JUAN. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Oaxaca, mun. de San Pedro de Tlatepusco; 300 h.

PALANZANO. *Geog.* Pobl. de Italia, provincia, circ. y á 42 kms. SSO. de Parma, al pie del monte Fageto, junto al Cedra, tributario del Enza, af. izq. del Po; 250 h. (2,450 con el mun., que comprende 11 aldeas).

PALAÑANI. *Geog.* Cerro mineral de estaño en Bolivia, dep. de Oruro, prov. del Cercado, cant. de Sorasora.

PALAO. *Geog.* Pobl. de la India, en la Baja Birmania, prov. de Tenasserim, dist. y á 45 kms. NNE. de Merghi, sit. en la marg. izq. del río de su nombre; unos 1,000 h. Centro agrícola y comercial.

PALAO (LUIS). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Zaragoza. Ha sido discípulo de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado. En la Exposición Nacional de 1904 presentó un *Retrato del marqués de P.* Especialmente se ha dedicado al género histórico. De 1901 á 1902 fué director artístico de la *Ilustración Española y Americana.*

PALAO ORTUBIA (CARLOS). *Biog.* Escultor español, n. en Zaragoza en 1857. Cursó en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal y en la Especial de Pintura, Escultura, etc., de Madrid, terminando sus estudios en París y en Roma. Es profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza, director del Museo Provincial de Zaragoza é individuo de la comisión de Monumentos. Ha obtenido dos medallas de oro, una de ellas en la Exposición de Bellas Artes de Buenos Aires. Tiene 110 obras de escultura, siendo las principales la total restauración de la fachada de Santa Engracia y la colosal estatua de la santa que corona el templo; la estatua del monumento á santa Teresa, en Avila, ambas de piedra; la de san José de Calasanz, en su monumento en Peralta de la Sal, y la de Francés de Aranda, en Teruel, éstas de bronce; retablo de la Anunciación en la Iglesia de Nuestra Señora del Portillo, en Zaragoza, éste de alabastro, y tres estatuas colosales de la Arquitectura, Escultura y Pintura, en la fachada del Museo Provincial de Zaragoza, las cuales son también de piedra. Débesele, además, la organización completa de los salones árabe, romano y arqueológico de dicho Museo. Algunas de las mencionadas obras le fueron encargadas mediante concurso.



Carlos Palao Ortubia

PALAO Y MARCO (ANTONIO JOSÉ). *Biog.* Escultor español, n. en Yecla (Murcia) en 1824 y m. en Zaragoza en 1886. Demostró tan marcada inclinación á la escultura, desde sus primeros años, que sin ningún estudio ejecutó un grupo de la *Pasión de Cristo* y una copia de la *Soledad*, de Salcillo. Hizo sus primeros estudios en la Escuela de Bellas Artes de Valencia, siendo al mismo tiempo discípulo de Llacer. Después se trasladó á Madrid y siguió estudiando bajo la dirección de Piquer. En 1851 fué nombrado catedrático de escultura de la Escuela de Bellas Artes de Zaragoza. Era individuo de la Comisión de monumentos, corresponsal de la Academia de San Fernando y comendador de la orden de Isabel la Católica. Obras: diferentes imágenes para la iglesia del Pilar; la estatua de *Pignatelli* y otros trabajos más en diferentes iglesias de Zaragoza, como el paso la *Entrada de Jesucristo en Jerusalén*, para la procesión del Viernes Santo; las figuras alegóricas de *El Día* y *La Noche* que custodian el reloj de la fachada de la Diputación provincial de Zaragoza; toda la parte escultórica del altar mayor de la catedral de Murcia, que la forman 34 esculturas;

una estatua de la *Caridad* en la capilla de la Casa de Misericordia de Zaragoza; la estatua de *Sebastián de Elcano*, en Guetaria; un *Crucifijo* para la iglesia parroquial de Ateca, etc.

PALAOCCINO. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, prov. de Entre Ríos, dep. de Gualeguaychú, dist. de Pehuajó, al N. Sit. á 18 kilómetros de la cabecera del departamento y á 16 m. de a. Est. del f. c. de Entre Ríos.

PALAOS. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, mun. de Novelda.

PALAOS, PALAU ó PELEW. *Geog.* Pequeño arch. de Oceanía, en la Micronesia (V. el mapa de OCEANÍA y el mapita publicado en CAROLINAS (ISLAS)). Se extiende al E. de las islas Filipinas y al O. de las Carolinas, entre los 2° 35′ 30″ y 9° lat. N. y los 130° 4′ y 134° 40′ E. de Greenwich. Comprende 26 islas, distribuidas en el grupo propiamente llamado de PALAOS al N. y algunos pequeños islotes al SSO., ocupando en junto una super. de 442 kms.² y contando con una población aproximada de 12.000 habitantes. Pertenecen á Alemania, pero desde 1914 están en poder del Japón, en espera del ulterior destino que pueda dárseles en la paz subsiguiente á la Guerra Europea.

Las PALAOS propiamente dichas están rodeadas de un arrecife que tiene cerca de 100 kms. de largo y termina al N. en el canal de Kossol; pero más allá se encuentran todavía otros arrecifes, sobre los cuales se levantan el banco de Kossol y dos pequeñas islas denominadas Kaianguel y Aruanguel. El arrecife primeramente citado tiene forma triangular con la punta vuelta al SSO, y está atravesado por varios canales, como el de Woodin al N. y el de Aremolungüí al O. Por el O. se encuentra bastante lejos de las islas, pero al E. se acerca hasta el punto de parecer un arrecife costero. Las islas, que se extienden de NNE. á SSO., están formadas en la parte meridional de caliza madrepórica y en la septentrional de rocas volcánicas, entre las cuales predominan la traquita y el basalto. La tierra vegetal, resultado de la disgregación de las rocas volcánicas, es fértil: el litoral se presenta cubierto de manglares y las montañas de frondosos bosques en las vertientes, y de hierba, helechos y zarzas en las cúspides. El agua abunda en las islas volcánicas. El clima en general es sano.

La mayor de las PALAOS es la isla Baobeltaop, Bebelsuap ó Babelthuat, cuyo punto culminante es el pico de Aremolungüí, de 650 m. de altura, y que está regada por el río Eukassar, que nace del lago Ngardok. En su costa occidental se abre una profunda bahía. Al S. de esta isla se encuentra la de Corror, antigua residencia real, y después de ella, en igual dirección, las de Bitauglokeang, Ngargaol, Malakal, cima volcánica de 490 m., y Uruktapi ó Uruktaob. Al O. se encuentra la isla de Urulong, al S. la de Eil Malk ó Irakon, y luego las de Earakong, Akomokam, Imilis y Eylo, encerradas en una laguna secundaria; otra isla sin nombre; la de Pililiu, en el extremo del arrecife, y la de Ngaur ó Angur sobre un arrecife particular. Las islas que no pertenecen propiamente al grupo de PALAOS son de N. á S.: San Andrés ó Sonsorol, Pul, Pulo Anna ó Current, Merir ó Warren Hastings, Tobi, North ó Nevi, Helen, Carteret y Mapia, esta última bastante alejada hacia el S. y correspondiente á la Nueva Guinea Holandesa. La parte septentrional de las PALAOS propiamente dichas no está habitada. En las demás, que se reducen á seis, los moradores se dividen en tribus, de raza malaya polinesia, con señales de sangre papúa, cada una de las cuales reconoce la autoridad, bastante restringida, de un jefe, y tiene su dios particular. Creen generalmente que sólo los jefes pueden aspirar á la vida futura. Practican la poligamia, pero las mujeres del mismo marido viven separadas.

Las hembras son quienes hacen de sacerdotes y se dedican á las faenas agrícolas, al paso que los hombres no tienen más ocupación que la pesca. Sus chozas tienen 2 ó 3 pies de altura sobre el nivel del suelo, están bastante bien construídas, y junto á ellas se encuentra la sepultura de la familia; se transmite su propiedad por derecho de primogenitura masculina. En el centro de cada aldea hay una plaza empedrada que sirve para la reunión del Consejo y para las fiestas populares. Cuidan bien los caminos, que, además, en cada aldea están pavimentados. La moneda corriente consiste en granos. Estos indígenas se cuentan entre los más primitivos y de carácter más bondadoso del Pacífico, y han sido interesante objeto de estudio para los etnólogos por sus costumbres matrimoniales y sociales. Antes de la llegada de los europeos se encontraban en la Edad de Piedra, á pesar de lo cual disfrutaban de una civilización bastante adelantada; esculpían en madera, construían buenos puñales de concha de tortuga, etc., pero estas artes han desaparecido. Es curioso el hecho de que existan en estas islas ciertas casas de prostitución con reglamentos peculiares, donde se reúnen los prisioneros, los guerreros mercenarios de otras aldeas y las mujeres divorciadas; son de madera, bien construídas y sostenidas por soportes, donde se ven esculpidas escenas históricas.

El idioma de los indígenas de PALAOS, bastante perfecto, es difícil de aprender para los europeos. La base de la alimentación indígena es el arroz; pero se dan también la caña de azúcar, el tabaco, el árbol del pan, cocos, plátanos, naranjas, limones y otros frutos tropicales. El único animal aborigen parece ser la rata; pero abundan los cerdos y las cabras, los perros y los gatos, que llevan nombres españoles corrompidos. En algunas islas se encuentran dos especies de serpientes y una de cocodrilo.

Historia. El español Villalobos descubrió el grupo de PALAOS en 1543, y le dió el nombre de *Arrecifes*. En 1710 lo visitó el misionero padre Padilla, y en 1783 el capitán Wilson naufragó en sus costas é hizo relación de su estancia en las islas. Los mejores trabajos que sobre ellas se han hecho son los de Semper y Kubary. En 1899 Alemania las compró á España. Para la situación política actual de estas islas, véase el artículo EUROPEA (GUERRA).

Bibliogr. Padilla, *Viaje á las islas Palaos, 1710*, publicado en las *Lettres édifiantes* (1715); Wilson, *An account of the Pelew Islands* (Londres, 1788); Krusenstern, *Las Palaos o islas Pelew* (San Petersburgo, 1827); Hoc Kin, *Supplement to the account of Pelew Islands* (1803); Semper, *Die Palau-Inseln im Stillen Ocean* (Leipzig, 1873); Kubary, *Die Sozialen Einrichtungen der Palauer* (Berlín, 1885); Langhans, *Karte der Deutschen Verwaltungsbezirke der Karolinen, Palau and Marianen* (Gotha, 1899).

PALAPA. *Geog.* Cuadrilla de Méjico, Est. de Guerrero, mun. de Coetzala; 180 h. ‖ Cuadrilla en el Est. de Guerrero, mun. de Tepecoacuilco; 230 h. ‖ Ranchería en el Est. de Méjico, mun. de Otumba; unos 350 h. ‖ Congregación en el Est. de Veracruz,

mun. de Coscomatepec; 125 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Zongolica: 160 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Zongolica: 40 h.

PALAPAG. *Geog.* Pobl. del Archipiélago Filipino, isla y prov. de Samar, sit. en la costa septentrional, a 96 kms. de Catbalogan: 9.700 h. Produce abacá y palay. Su puerto se abre al E. de la ensenada de Laguán y forma un canal de como 1 milla de ancho que corre primeramente de N. á S. y luego de NNO. á ESE. en una ext. de 7 ú 8 millas, con sus extremos abiertos al N. y al E., entre las islas Laguán y Cahayagán al O. y la de Batag al E., inmediatas á la costa de Samar. Este puerto es bastante espacioso, abrigado de todos los vientos, y su fondo varía de 10 á 18 m., arena y fango, siendo acantilados los arrecifes y bajos que despiden sus costas interiores. La entrada no ofrece dificultad, pues el canal de la boca del N. tiene de 6 á 7 cables de ancho y 42 m. de fondo entre los arrecifes acantilados de ambas bandas, y aproximadamente igual ancho con 23 m. de fondo tiene el de la boca del E., comprendido entre las piedras que despiden sus puntas exteriores. El canal estrecho ó boca chica que forma el extremo N. de la isla de Laguán con la de Cahayagán tiene 7'5 m. de fondo; pero por su angostura es sólo propio para buques de mediano porte. En el interior del puerto la costa O. de Batag forma una ensenada abierta que se interna 8 cables, delante de la cual se hallan dos bajos fondos, aproximadamente en dirección N.-S. de veriles acantilados y fondo de 12 á 15 millas, en los pasos que dejan á la ensenada. Aproximadamente, en el recodo o vértice que hace el puerto, se halla la isla de Calapán, rodeada de piedras y formando con la punta SO. de Batag un canal de 15'8 m. de fondo.

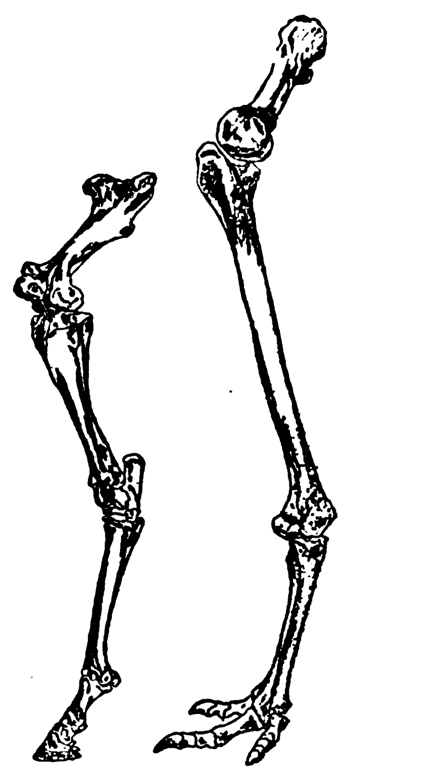
PALAPALA. m. *Filip.* Extensa trabazón de listones, de forma cuadrangular, que, colocada á la altura de la mano, solía ponerse á manera de emparrado en los jardines de las casas de personas acomodadas; los listones cubríanse todos de tupido follaje, y pendientes de ellos, además de farolitos de diferentes formas, toda suerte de frutas, rosquillas, dulces secos y otras golosinas. En noches de reunión, á una señal convenida, los concurrentes asaltaban el palapala, llevándose cada uno lo que podía en medio del más ruidoso regocijo. Esta costumbre, que parece inspirada en la piñata, ha ido desapareciendo poco á poco, como tantas otras de la época de la dominación española.

Bibliogr. *Ilustración Filipina* (Manila, 1860).

PALAPRAT (JUAN). *Biog.* Poeta cómico francés, señor de Bigot, n. en Toulouse y m. en París (1650-1721). Descendía de una familia de magistrados, y á su vez siguió la carrera de leyes. Recibido de abogado, fué nombrado *capitoul* y jefe del Consistorio de Toulouse (1680). Fué mantenedor, en diferentes ocasiones, de los Juegos Florales de su ciudad natal, en los que obtuvo varios premios. Más tarde se trasladó á Roma, en donde trabó estrecha amistad con el abate Brueys, y éste le condujo después á París; allí PALAPRAT obtuvo el cargo de secretario del gran prior de Vendôme. Su amistad con el actor Raisin decidióle á probar fortuna en el teatro, para el que escribió muchas obras en colaboración con el citado Brueys, tales como *Le concert ridicule* (1689), *Le secret révélé* (1690), *Le grondeur* y *Le muet* (1691), *Le sot toujours sot* (1693) y *La farce de maître Patelin* (1706). En la Comedia Francesa estrenó las obras siguientes, debidas únicamente á su pluma, *Le ballet extravagant* (1690), *La prude du temps* ó *Les Saturnales* (1693), *Hercule et Omphale* (1694), y *Les sifflets*. Además, se le atribuyen, *Les fourbes heureux*, *Les devris*, *Les revres de Lasquenet*, y *Le quiproquo*. Sus obras, junto con las de Brueys, fueron publicadas formando cinco volúmenes (1735-1755). Como dice un ilustre crítico, PALAPRAT es uno de los autores que han sabido demostrar con más naturalidad su vis cómica, siendo este el único mérito de las producciones de dicho autor; en cambio, las obras que compuso con la colaboración de Brueys (dotado este de un espíritu observador) tienen superiores méritos y aparecen escritas con mayor corrección.

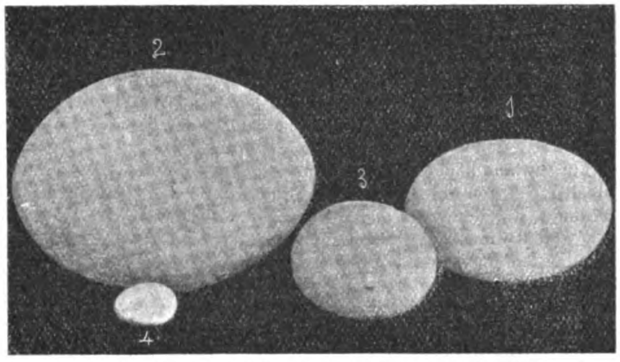
PALAPTERÍGIDAS. f. pl. *Paleont.* Familia de aves extinguidas de la que se han encontrado no pocas formas fósiles correspondientes á los géneros *Dinornis* y *Palapteryx*, de Nueva Zelanda.

PALAPTERIX. m. *Paleont.* (*Palapteryx* Owen.) Género de vertebrados de la clase de las aves fósiles de gran talla, orden de las ratites, suborden de las apteriges, sinónimo de *Euryapteryx* Haast. Tienen esqueleto macizo, pico corto y redondeado; tarsometatarso corto y ancho con un cuarto dedo posterior, esternón aplanado, más ancho que largo; apófisis laterales muy divergentes sin superficies articulares con el coracoides; la cintura torácica no está desarrollada. Se conocen varias especies encontradas en el pleistocénico de Nueva Zelanda; entre las más importantes podemos citar: *Palapteryx elephantopus*, *P. crassus*, *P. graphis* y *P. rheides*, Owen. Hochstetter ha encontrado un esqueleto en-



Comparación de la pata del caballo con la del palapterix

tero de *P. ingens* en una caverna en el valle de la Aurora, en la isla meridional; este esqueleto se conserva en el Instituto Imperial Geológico de Viena, y algunos individuos modelados figuran en los otros museos. Mantell, Haast, Héctor, etc., han recogido grandes cantidades de huevos en diferentes regiones de Nueva Zelandia. Las turberas de Glenmark, isla meridional, han proporcionado tal cantidad de huevos de Moa, que J. von Haast ha podido proporcionar esqueletos no solamente al Museo de Canterbury, en Nueva Zelanda, sino que también para todos los más grandes museos de Europa y de la América del Norte. En ciertas ocasiones se descubren los huesos de un mismo individuo reunidos, en su debida posición natural, al propio tiempo que se han conservado algunas plumas, porciones de su pellejo, huevos con su coloración, y algunos provistos de embriones. Las 17 ó 18 especies conocidas han sido repartidas por Owen solamente en los dos géneros *Dinornis* y *Palapteryx* y más tarde lo fueron en uno solo en el *Dinornis* (V.), mientras que Reichenbach distingue los géneros siguientes: *Cela, Syornis, Palapteryx, Anomalopteryx, Movia, Moa* y *Dinornis*.



Comparación del huevo del palapterix (1) con los del epiornis (2), avestruz (3) y gallina (4)

PALAPYE ó PALACHUÉ. *Geog.* C. del protectorado inglés de Bechuanaland (África del Sur), cap. del reino de Khama ó de los Bamanguatos, sit. en la marg. der. del Lotsoni, afl. izq. del Limpopo; unos 25.000 h. Est. telegráfica y á muy corta distancia de la est. de Serowe del f. c. que atraviesa el Bechuanaland oriental. Comercio de cereales y pieles. Es residencia del rey jama ó khama.

PALAQUERA ó FALAQUERA (SEM TOB BEN JOSEPH IBN). *Biog.* Maestro hebreo que floreció en España en la última mitad del siglo XIII, polígrafo de gran mérito y autor de muchas composiciones en verso y prosa, n. hacia el año 1226 y m. probablemente en 1290. Entre sus producciones en prosa figuran el libro titulado *Ha-Meboques (El investigador)*, que viene á ser una especie de enciclopedia escrita en elegante estilo; un comentario y diferentes escolios á la *Guía de los perplejos*, de Maimónides, á cual obra añadió, á guía de apéndices, un suplemento referente á la perfectibilidad del hombre; la resolución de una duda, de Samuel Ibn Tibbon, y varias notas sobre la imperfección de la traducción hebrea de dicha *Guía*. Los escolios y comentarios de PALAQUERA se publicaron en Presburgo en 1837. Entre sus obras poéticas se cuenta la titulada *Teseré*, en que aconseja la templanza de las pasiones. Débesele, además, un extracto de la obra de Ibn Gabirol, *Fuente de la vida*, con el título *Mekor chajjim*; una defensa de Maimónides, un diálogo entre un filósofo y un creyente, para demostrar que la filosofía sirve para el conocimiento de la religión; un tratado sobre el alma, una comparación de la filosofía talmúdica con las otras, una propedéutica de las ciencias, *Reschid Chokmah*, etc.

PALAQUIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las sapotáceas, sin apéndices posteriores en los segmentos de la corola. Comprende las subtribus de las *ilipinas*, con dos, tres, ó quizá más verticilos de estambres, pero alguna vez en las flores femeninas todos estériles, ó los exteriores estaminodios; las *sideroxilinas* con el verticilo externo de estambres (episépalos) estaminodial y otro interno fértil; las *crisofilinas* con sólo estambres epipétalos. Las ilipinas incluyen los géneros *Payena, Illipe, Palaquium*, etc.; las sideroxilinas los géneros *Achras, Butyrospermum, Vitellaria, Sideroxylon*, etc., y las crisofilinas los géneros *Chrysophyllum, Pradosias*, etc.

PALAQUILLO. *Geog.* Ciénaga de Colombia, dep. de Magdalena, sit. entre los 8 y 9° de lat. N. y 0 y 1° de long. E. del Meridiano de Bogotá, entre el Puerto Nacional y el Simaña. Comunica por medio de un caño con el río Magdalena y con la ciénaga de Morales.

PALAQUIO. m. *Bot.* V. PALAQUIUM.

PALAQUIUM. m. *Bot.* (V. lám. CAUCHO, I, fig. 5.) El género *Palaquium* de Blanco, *Isonandra* de varios autores en parte, y *Dichopsis* de Thwaites, es de la familia de las sapotáceas, tribu de las palaquieas, subtribu de las ilipinas, y se distingue por la igualdad de número de segmentos de la corola y sépalos, á veces uno ó dos más, estambres en doble número que aquéllos, rara vez triple ó algo menos que triple, sépalos tres y tres (ó cuatro ó cinco), segmentos corolinos seis (ó cuatro, cinco ó siete), semillas sin albumen. Ovario con seis celdas, fruto baya oblonga, elíptica ó esférica, con una semilla, con testa brillante y ombligo ancho, oblongo, cotiledones gruesos, carnosos. La mayoría son árboles corpulentos, con hojas coriáceas, lampiñas ó pelosas por el envés, con nervios marcados, con estípulas, flores pequeñas, axilares ó en fascículos sobre cicatrices de hojas. El número de sépalos y pétalos es á veces diferente del típico (sección *Coronisia*).

Comprende más de 50 especies, sólo una del Indostán (*P. ellipticum*), con altura de hasta 30 m. y hojas elípticas ó trasovadas, sépalos anchos, aovados, 14 á 18 estambres, llegando en Ghat á 1.300 metros de altura.

P. gutta es de 13 m. de alto, con hojas oblongo-trasovadas, coriáceas, con tomento herrumbroso en el envés y con numerosos nervios laterales, flores cortamente pedunculadas. Antes era frecuente en los bosques ribereños de la isla de Singapoore, pero hoy ha desaparecido por completo, y sólo vive en estado de planta cultivada.

En Malaca, Riuw, Sumatra y Borneo vive el *P. oblongifolium*, llamado en el primer país *taban merah*; en el tercero, *nyatoeh balam tembaga, nyatoeh balam sirah, nyatoeh balam merah, nyatoeh balam*

soesoen, nyatoeh balam pirang, nyatoeh balam abang. y en el último, *nyatoeh balam doerian* y *ka-malan paddi*. Es un árbol alto, con ramas jóvenes de color de herrumbre, pelosas, hojas coriáceas, oblongas ú oblongolanceoladas, largamente acuminadas, verdes por el haz, doradobrillantes por el envés, con 20 á 30 nervios laterales poco salientes á cada lado, fascículos de una á seis flores con sépalos doradobrillantes, bayas aovadas, con tomento pardo, corto.

En Sumatra viven otras 17 especies y en Borneo hay cinco, de las que *P. borneense* es la más importante, y tiene hojas largamente pecioladas, trasovadoelípticas, con ápice redondeado ó cortamente acuminado. En Banka hay siete especies, de las que *P. Treubii* tiene hojas largamente pecioladas, trasovadas, con envés dorado brillante, con 13 á 16 nervios laterales poco marcados á cada lado, fascículos de dos á siete flores, bayas aovadas, de color púrpura obscuro.

La buena *gutapercha* procede del *P. Gutta*, del *P. oblongifolium*, *P. borneense* y *P. Treubii*, pero por haberse destruído la primera, la gutapercha del archipiélago procede sólo de las restantes y de la *Payena Leerii*. La mejor suerte, muy homogénea, compacta y elástica, es la del *P. oblongifolium*: en agua caliente adopta todas las formas que se quieran, y se consolida en frío; es de un rojo claro hasta pardo rojizo, á causa de los trocitos de corteza y leño mezclados en el látex blanco. Las otras dos especies parecen también destruídas en su patria. En Singapoore mezclan los mercaderes diferentes suertes, y de aquí resultan tres suertes comerciales: primera calidad, mediana y blanca. Se pueden estudiar en los escritos de Oxley (*Mechanic's Magazine*, Marzo de 1847: *Edinb. New Phil. Journal*, 1848), W. H. de Vriese (*Tuinbouw-Flora*, III, 201 á 205, 1856, y en *Natuurkundig Tijdschrift voor Nederl. Indie*, XXI, 299), G. C. E. Beauvisage (*Contribution à l'étude des origines botaniques de la gutta-percha*, París, 1881), Ten Brummeler (*Getah Pertja*, en *Caoutchouc en Tijdschr. van de Maatsch. van Landbouw en Nijverheid*, Batavia, 1883), Burck (*Eenige opmerkingen omtrent Getch Pertja*, *Verslag omtrent den staat van's Land Plantentuin te Buitenzorg 1882*, Batavia, 1884, y *Sur les sapotacées des Indes néerlandaises et les origines botaniques de la gutta percha*, en *Annales du jardin botanique de Buitenzorg*, V, 1 á 85, 1886).

PALAR. *Bot.* Raíz continua con el tronco, á manera de puntal.

PALAR. *Geog.* Río de la India meridional. Nace en la meseta del Mysore, dist. de Kolar, formándose de dos brazos; corre hacia el SSE., entra en la presidencia de Madrás, tuerce al NE. y luego al E., recibiendo las aguas del Gudiatham y del Ponné, pasa por Arcot, se une con el Chigar, cambia su dirección por la del S., después toma al ESE., y, por fin, va á parar al golfo de Bengala por una boca de 2 kms. de ancho, sit. á los 12° 27′ lat. N. y 80° 12′ long. E. del Meridiano de Greenwich, después de un curso de 370 kms. Su nombre tamil es Paleru, y tanto éste como el de Palar significan *Río de Leche*.

PALAREA (JUAN). *Biog.* Guerrillero de la Independencia, más conocido por el sobrenombre de *el Médico*. Al observar la invasión de su patria por los ejércitos de Napoleón, tan sólo pensó en organizar una guerrilla para combatirlos y exterminarlos. Llevado de estos patrióticos deseos, renunció su cargo de médico de Villaluenga, abandonó su casa y sus bienes, y al frente de 11 hombres por él mantenidos y pertrechados de caballos y armas, se lanzó á los campos el 1.° de Julio de 1809. La noticia cundió bien pronto por las provincias manchegas, Toledo y Ciudad Real, donde era tan popular como estimado, y bien pronto una valerosa juventud corrió á engrosar las filas de su partida, que no tardó en ser la base primero, y el conjunto luego, del regimiento de caballería húsares de Iberia. Sus hazañas, sus combates y sus victorias, fueron innumerables. Uno de sus mayores triunfos fué la emboscada y derrota en las cercanías de Madrid de un convoy enemigo, al que arrebató varios carros cargados de plata y oro, producto de los robos bonapartistas, especialmente de las iglesias, que se apresuró á remitir á la Junta Central. El 29 de Julio de 1812 participaba á la Junta Superior de Avila que *Los Numantinos*, nombre que por entonces ostentaba su guerrilla, «á fuerza de prodigios de valor, sin más recursos que sus fusiles y carabinas, habían librado á la provincia de las vejaciones y crueldades de los imperiales, destruyendo el fuerte que tenían establecido en el puente del Burguillo y aprisionando toda su guarnición, con la lamentable pérdida del teniente coronel y comandante del segundo escuadrón, Camilo Gómez, y cinco guerrilleros». Al abandonar los franceses á Extremadura, PALAREA, con sus escuadrones *Francos Numantinos*, entró en Talavera de la Reina entre frenéticas aclamaciones. Poco después recibió del general en jefe, lord Wellington, duque de Ciudad Rodrigo, un sable de honor, presente del regente de Inglaterra. Nuestro biografiado siguió combatiendo en unión de sus heroicos guerrilleros, logrando nuevas victorias para su patria. Después de la gloriosa batalla de Vitoria, que produjo la liberación de España y la invasión de Francia por los ejércitos aliados, el ya coronel PALAREA salió de Soria, llevando bajo su mando 800 caballos para reunirse á las tropas de España y de Inglaterra. Merece ser consignado que PALAREA, quizá por su antigua pro-



Juan Palarea. (De un grabado de la época)

fesión de médico, demostró siempre un carácter humano y cariñoso con los heridos. El buen trato que dió á cuantos soldados cayeron en su poder, motivaron que el general gobernador que los franceses tenían en Madrid, el célebre Belliard, dijera de él: «El médico es un buen general, pero es más que eso, es un hombre muy sabio y muy humano.» Y es que en algunas ocasiones había curado á infelices soldados, víctimas de los azares de la guerra y de la ambición de Napoleón. Ascendido á general, figuró luego grandemente en la política de España hasta su fallecimiento, llorado por amigos y adversarios, pues, como dejamos consignado, unía al valor más heroico la pureza de los más nobles sentimientos. Hoy son muy buscadas por los anticuarios y pagadas á altos precios unas jarras de loza antigua de Talavera que ostentan el retrato del célebre guerrillero, obra de los artífices de 1808, montado en un hermoso caballo.

PALARIA. (Etim. — Del lat. *palaria;* deriv. de *palus,* palo.) f. *Hist.* Ejercicio militar que estaba en uso entre los romanos, y consistía en esgrimir contra postes fijos en el suelo espadas de madera y otras armas por el estilo. ‖ Lugar donde se verificaba este ejercicio.

PALARIK (JUAN). *Biog.* Eclesiástico y escritor eslovaco, n. en 1822. Abrazó el sacerdocio católico, y en 1850 fundó en Schemnitz un periódico religioso, en el que defendía la libertad de la Iglesia y la del pueblo. Algunos de sus artículos periodísticos disgustaron á sus superiores jerárquicos, por lo cual en varias ocasiones tuvo que rectificar varias de sus afirmaciones. Enviado posteriormente á Pest, allí colaboró en el *Diario Católico,* publicando especialmente artículos en defensa de la lengua eslovaca. PALARIK escribió, además, notables obras teatrales, sus comedias *Incógnito, Drotar* y *Reconciliación,* lograron una excelente acogida. Usó el seudónimo de *Berkydov.*

PALARIOS. (Etim. — Del lat. *palus,* palo, pértiga.) m. pl. *Antig.* Decíase de los soldados que se adiestraban en el ejercicio militar, llamado en latín *palaria,* y se llamaba también *palario* el campo para este ejercicio. Los soldados se colocaban á seis pasos de distancia de un palo plantado en el suelo, y armados de una espada de madera y de un escudo de mimbre, verificaban los movimientos propios del ataque y de la defensa. También ejecutaban estos ejercicios muchas mujeres.

PALARIS (JUAN DE LA CRUZ). *Biog.* Revolucionario filipino, n. en Binalatongan (Pangasinán) en el primer tercio del siglo XVIII y m. ahorcado en Lingayén en Enero de 1765. Aprovechando la confusión que en todo Filipinas produjo la rendición de Manila á los ingleses, dió el grito de rebeldía en su pueblo natal el 3 de Noviembre de 1762, siendo secundado por casi todos los demás pueblos de la provincia. No fué aquel un movimiento separatista propiamente dicho: los rebeldes se limitaban á pedir que salieran de la provincia las autoridades españolas, incluso los frailes, y que les fuera suprimido el tributo. El gobernador general, Simón de Anda y Salazar, hizo cuanto pudo para someterlos por la persuasión, pero en vista de que tal sistema no daba resultado mandó fuerzas contra ellos, y hubo no pocos encuentros. PALARIS se desató en fechorías: incendió y mató sin reparo. Pero al fin el movimiento fué sofocado, dándose por terminada aquella rebeldía en Marzo de 1764. A PALARIS no le alcanzó el indulto que obtuvieron otros muchos: anduvo fugitivo hasta que cayó en poder de sus perseguidores, quienes le ahorcaron.

Bibliogr. Ferrando-Fonseca, *Historia de los PP. Dominicos* (t. IV, Madrid, 1871).

PALARO. m. *Entom.* (*Palarus* Latr.) Género de himenópteros de la familia de los crabrónidos y tribu de los astatinos. Estos insectos tienen los ojos grandes, enteros y muy aproximados por detrás; estemas desiguales, el anterior distante de los otros, grande, orbicular, los dos posteriores ovales; mandíbulas sin diente interno; antenas insertas cerca de la boca y muy cortas, el primer artejo corto y algo cónico; apéndice de la celdilla radial pequeño, cerrado en punta sobre la costal; cuatro celdillas cubitales, las tres de ellas cerradas; la segunda, que es peciolada, recibe las dos venas recurrentes. Se han descrito varias especies; *P. histrio* Sp. es de Egipto.

P. flavipes Latr. Cabeza negra y su parte anterior revestida de un vello corto plateado; antenas, protórax, metatórax, escudete y postescudete negros; abdomen desnudo; por encima cada uno de los cinco



Estatua de Palas. (Museo del Vaticano, Roma)

segmentos ofrece una faja ancha amarilloferruginosa, el segundo segmento tuberculado y con dos pequeños dientes; alas rosadas, aunque transparentes. Hállase en el S. de Francia.

PALAS. *Astron.* Asteroide núm. 2 del Catálogo. Sus elementos, según Farley, para la época y osculación del 17 de Agosto de 1910, equinoccio medio de 1910, son: $M = 219° 43' 41''4$; $\omega = 309° 1' 35''2$; $\Omega = 172° 55' 8''7$; $i = 34° 42' 24''3$; $\varphi = 13° 48' 34''$; $\mu = 769''1263$; log. $a = 0,4426726$; $m_0 = 8$; $g = 4,5$. V. ASTEROIDE.



Palas, por Botticelli. (Palacio Pitti, Florencia)

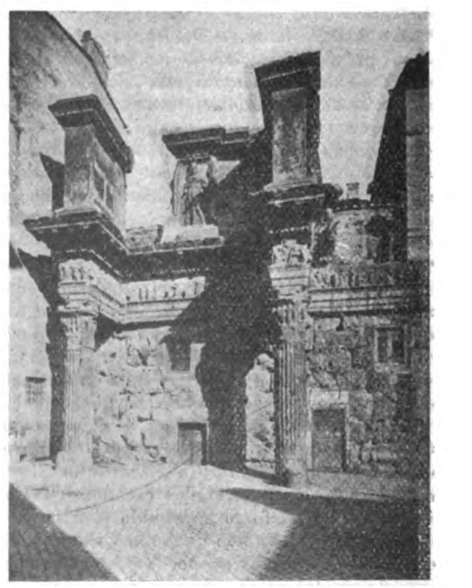
PALAS. *Mit.* Uno de los nombres dados á la diosa Atenea ó Minerva. En los poemas homéricos van siempre juntos los nombres de Palas y Atenea; en Píndaro se emplea Palas como sinónimo de Atenea Para todo lo relativo á esta diosa, véase el artículo MINERVA. ‖ Titán, hijo de Críos y de Euribia; se casó con Estigia, hija del Océano, y tuvo de ella cuatro hijos: Kratos (el Poder), Bía (la Fuerza), Niké (la Victoria) y Zelos (la Pasión). Tomó parte en la guerra contra los dioses y fué muerto por Atenea. ‖ Padre de Atenea, quizá el mismo que el anterior. Quiso violar á su hija y fué muerto por ésta. ‖ Hermano de Egeo, rey de Atenas, y padre de las Palántidas. ‖ Rey legendario de Arcadia, hijo de Licaón, y fundador de la ciudad de Palantea. Fué el abuelo de Evandro. ‖ Hijo de Evandro y uno de los compañeros de Eneas. Fué muerto por Turno. Cuando Eneas tuvo la vida de éste en sus manos, no quiso matarle; pero cuando vió que Turno llevaba sobre sus espaldas los despojos de Palas, le quitó la vida, diciéndole: «Es el mismo Palas que te mata.» El pintor Coypel compuso un hermoso cuadro sobre este asunto.

PALAS ó PALUS. *Geog.* Pobl. de la India, en la Provincia del Noroeste, región del Kohistán, sit. á 367 kms. ENE. de Cabul, en la oril. izq. del Indo. Es cap. de la pequeña República de los *palaoché*, que con la de los *puttun*, en la orilla opuesta, forman el límite de los dialectos dardis en el Indo.

PALAS (LAS). *Geog.* Ald. de la prov. de Murcia, mun. de Fuente-Alamo.

PALAS DE REY. *Geog.* Mun. de la prov. de Lugo, con 2,249 e. y 11,374 h. según el censo de 1910. Se compone de las parr. de San Jorge de Aguas Santas, Santiago de Albá, Santa María de Carteire, San Juan de Cubela, Santa María de Cuiña, San Martín de Curbián, Santa Marina de Fuente Cubierta, San Juan de Laya, Santiago de Lestedo, San Juan de Mato, San Pedro de Meijide, San Félix de Moredo, Santa María de Pidre, San Vicente de Ulloa, San Salvador de Villar de Donas y San Pedro de Villareda, y de las ayudas de parr. de San Vicente de Ambreijo, San Miguel de Berbetoros, Santiago de Cabana, San Julián de Camino, San Mamed de Carballal, San Sebastián de Carballal, San Mamed de Coence, San Miguel de Coence, Santo Tomé de Felpós, San Martín de Ferreira, Santo Tomé de Filgueira, San Miguel de Maceda, Santa María de Marzá, San Salvador de Merlán, Santiago de Mosteiro, San Andrés de Orosa, San Tirso de Palas de Rey, San Pedro Pambre, Santa María Pugeda, San Miguel de Quindimil, San Martín de Ramil, San Miguel de Remonde, San Ciprián de Repostería, San Justo de Repostería, San Salvador de Ribeira, San Pedro de Salaya y Santa María de Sambreijo. Corresponde al p. j. de Chantada, diócesis de Lugo, y su cabecera es el pequeño lug. de Palas de Rey, en la parr. de San Tirso de Palas de Rey, con 469 h., sit. á la der. del río Ulla, en los límites de las prov. de la Coruña y Pontevedra. Terreno generalmente llano, regado por los ríos Ulla, Pambré y otros menores. Lo atraviesa la carr. de Lugo á Santiago. Produce centeno, maíz, patatas, trigo y habichuelas: cría de ganado caballar, mular, vacuno, lanar, cabrío y de cerda; caza y pesca. Aguas mineromedicinales en el establecimiento llamado de Fradigas, de naturaleza ferruginosa. Sindicato Agrícola; escuelas.

PALAS DE REY (SAN TIRSO DE). *Geog.* V. SAN TIRSO DE PALAS DE REY.



Templo de Palas (Roma)

PALAS. *Biog.* Favorito del emperador Claudio, m. en el año 63 de nuestra era. Había sido esclavo de Antonia, madre del citado emperador, y conce-

dióle éste la libertad. Obtuvo luego mucha preponderancia, pues en el año 31 fué el encargado de revelar á Tiberio las maquinaciones de Sejano, y administró el Imperio en nombre de Claudio, junto con dos colegas suyos. Después de la muerte de Mesalina, influyó para que Agripina se casara con Claudio, contribuyendo al propio tiempo á que fuera adoptado Nerón. Afirman algunos que cooperó al envenenamiento de Claudio, en connivencia con Agripina, que fué después su amante, á fin de que Nerón pudiese ascender al solio imperial. Murió envenenado por el último emperador, quien sin duda para apoderarse de la inmensa fortuna que había adquirido PALAS (valuada en 300.000,000 de sestercios), le hizo copartícipe de la desgracia de Agripina. La adulación sirvió de pedestal á este personaje, y merced á ella logró riquezas y honores, habiéndole concedido el Senado las insignias de pretor. Un hermano suyo, llamado *Félix*, fué procurador de Judea.

PALASA. *Bot.* Nombre vulgar de la *Butea monosperma*, de la familia de las leguminosas, que suministra el *Kino de Bengala*, de *palasa* ó de *butea*.

PALASAN. m. Bastón de rota. Tierno, se le corta en rodajas y se come en ensalada.

PALASAN. *Bot.* V. PALALAN.

PALASBARI. *Geog.* C. de la India, provincia de Assam, distrito de Kamrup, sit. en la margen izquierda del Brahmaputra. Comercio fluvial importante.

PALASGARH. *Geog.* Pobl. de la India, en las Provincias Centrales, prov. de Nagpur, dist. y á 130 kms. de Chanda, sit. en las márg. de Tepagarhi, subafl. del Godaveri. Es capital del pequeño principado de su nombre, que ocupa una super. de 680 kms ^{2} y tiene unos 12.000 h.

PALASIA. f. *Ictiol.* (*Pallasia* Nardo.) Sinónimo de *Orthagoriscus* Bloch. y de *Mola* Cuvier. Véase ORTAGORISCO.

PALASIA. *Zool.* (*Pallasia* Bate.) Género de crustáceos del orden de los anfípodos y familia de los gamáridos. Se distinguen sus especies por tener las líneas de apéndices armados en el dorso ó lados solamente de algunos segmentos; pico nulo; ojos prominentes; antena interna la más larga, con pedúnculo largo; flagelo accesorio bastante corto; piezas bucales normales; natópodos primero y segundo subquelados; pereiópodos 3 á 5 bastante delgados, con el segundo artejo no muy dilatado, más en el pereiópodo quinto; urópodo tercero con el ramo interno el más corto, pero con frecuencia casi igual al externo; telsón rara vez profundamente hendido. Se han descrito 10 especies, por ejemplo, *P. quadrispinosa* O. Sars, de unos 15 á 19 mm. de long. el macho; habita los lagos de Noruega; otras especies son propias del Baical.

PALASIELA. f. *Entom.* (*Pallasiella* Kirb.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los truxalinos. Se le atribuyen dos especies; el tipo es *P. turcomana* Fisch. Wald., del SE. de Europa y Asia central.

PALASINA. f. *Ictiol.* (*Pallasina* Cramer.) Género de peces acantopterigios de la familia de los agónidos (*Agonidae*); cerca de las de los cótidos y escorpénidos; que tiene el aspecto del género *Singnathus* (lofobranquios), por su forma alargada, deprimida y prismática y su hocico prolongado en forma de tubo. La especie típica es la *Pallasina barbata* (Steindachner).

PALASITA. f. *Petrog.* (*Pallasita.*) Roca meteórica de las mesosidéreas, que también son llamadas sisidéreas (*syssidereas*), que presentan el hierro nativo en forma esponjosa, y los espacios vacíos están reemplazados por silicatos, tales como el olivino, la bronzita, etc., mientras que las esporadosidéreas contienen granos de hierro nativo dispersos en una masa pétrea.

PALASNE DE CHAMPEAUX (JULIÁN FRANCISCO). *Biog.* Político francés, n. en Saint-Brieuc (Costas del Norte) en 1736 y m. en Brest en 1795. Siguió la carrera de abogado, y siendo senescal de su población natal fué elegido en 1789 diputado á los Estados generales. Prestó el juramento del *Jeu de paume* y el 24 de Abril de 1790 se le nombró secretario de aquella Asamblea; fué también presidente del Tribunal de las Costas del Norte y diputado á la Convención por dicho departamento en 1792. Votó por la reclusión de Luis XVI y contribuyó á la caída de Robespierre, muriendo repentinamente en Brest, adonde fué comisionado para pacificar el país.

Bibliogr. Kerviler, *Les députés de la Bretagne aux Etats généraux*.

PALASNE DE CHAMPEAUX (LUIS EUGENIO). *Biog.* Marino francés (1840-1891). Descendía de una familia bretona y en 1857 ingresó en la marina de guerra de Francia. Destinado á la Cochinchina, prestó allí grandes servicios á su patria, debido principalmente á sus conocimientos en la lengua anamita, y contribuyó al establecimiento del protectorado francés sobre el Annam y el Tonquín, después del bombardeo de los fuertes de Thuan-An por el almirante Courbet. Poco después fué nombrado ministro residente de la República en Hué, ministro de la Guerra en Annam (1885), gobernador interino de la Cochinchina (1887) y, finalmente, residente general en el Cambodge.

PALASOL (BERENGUER DE). *Biog.* V. PALAZOL.

PALASSON (PEDRO BERNARDO). *Biog.* Mineralogista francés, n. en Olorón y m. en Ogenne (1745-1830). Siguió la carrera sacerdotal, pero su afición á las ciencias naturales le llevó á dedicarse especialmente á la mineralogía. El Gobierno le encargó que practicara las observaciones necesarias para la preparación del mapa mineralógico de Francia, y á este fin estudió los Pirineos. Perteneció á la Academia de Toulouse y fué corresponsal de la Academia de París. Escribió: *Essai sur la minéralogie des Monts-Pyrénées* (1782), *Mém. pour servir à l'histoire naturelle des Pyrénées et des pays adyacents* (Pau, 1819), *Suite de ces mémoires* (Pau, 1819), *Supplements*, etc. (Pau, 1821), y *Nouv. mémoires* (Pau, 1824).

PALAST. *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado de Hont, dist. y á 10 kms. NNE. de Ipoly-Sag, junto á la confl. del Litzava con el Karpfeu, tributario del Ipoly ó Eipel, afl. izq. del Danubio; 1,140 h.

PALASTERIDIOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* (*Palasteridiae*, *Palaeasteroida* Lang.) Grupo de equinodermos asteroideos considerado como subclase, que comprende sólo formas fósiles, de las cuales la más típica, que da nombre al grupo, es el género *Palaeaster*. Se caracteriza porque las placas ambulacrales en las dos filas de un mismo brazo, en vez de corresponderse, son alternas, por lo menos en la parte media de la extensión del brazo, si no lo son en toda su longitud, y por tener la placa madrepórica en la cara ventral.

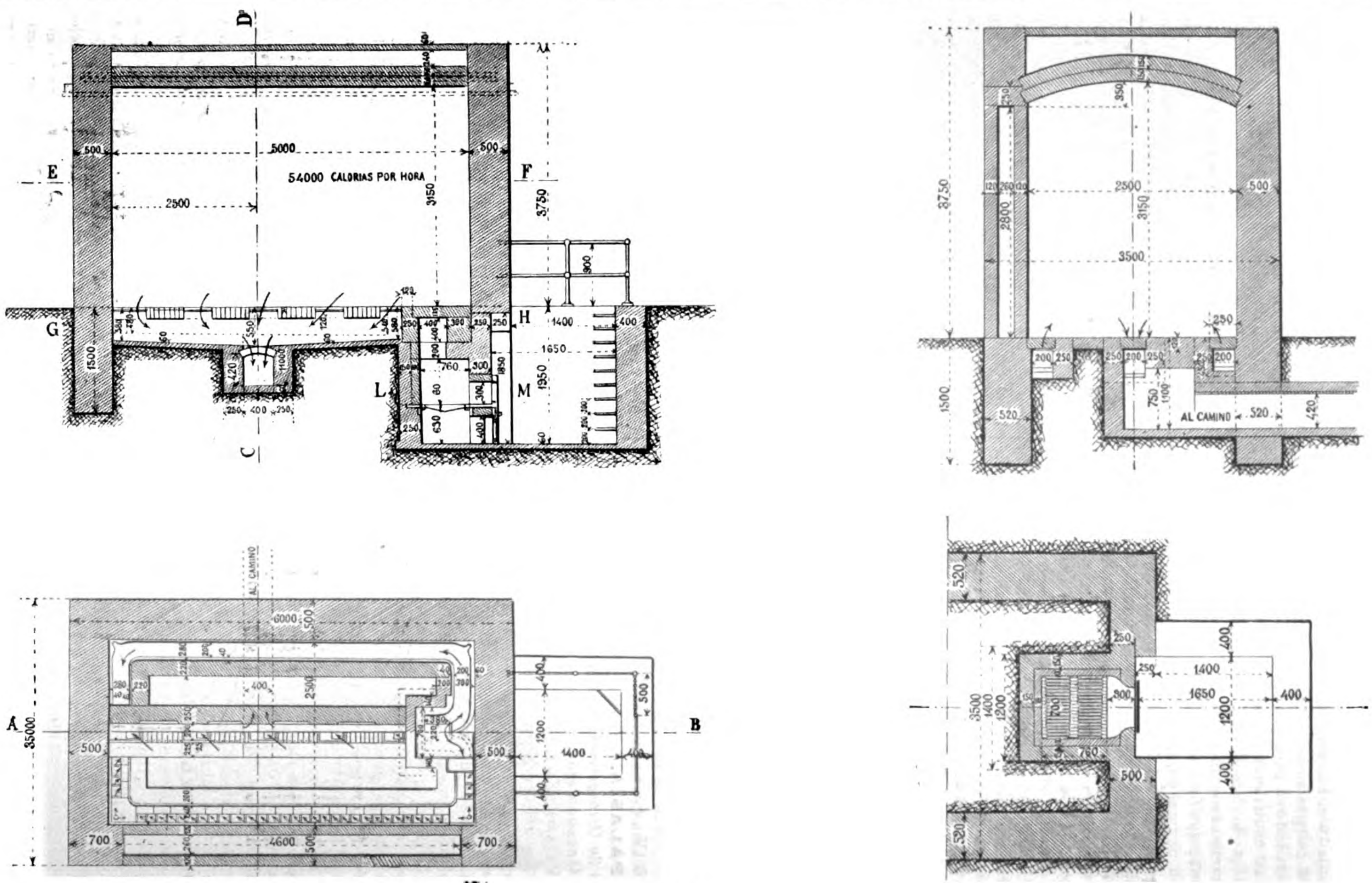


Fig. 1

Horno de recocido en diversas secciones

PALASTERINA. f. *Paleont.* (*Palasterina* M. Coy.) Género de equinodermos de la clase de los asteriodeos, orden de los esteléridos, suborden de los encrinasterinos. Tiene forma pentagonal, deprimida; el brazo no pasa apenas del disco: provisto en la cara superior de tres á cinco líneas principales de placas que ofrecen pequeñas eminencias. Los ángulos que existen entre los brazos están tapizados por placas intermediarias: los surcos ambulacrales son superficiales, las placas ambulacrales subcuadrangulares ó rómbicas, acompañadas de una línea de gruesas placas adambulacrales cuadrangulares, de las que las 10 primeras, que forman las placas ovales, tienen la forma de triángulo y están provistas de púas. Se ha encontrado fósil en el silúrico inferior del Canadá, silúrico superior de Westmoreland y Gottland, la especie *Palasterina primaeva* Forbes.

PALASTRE. m. PALUSTRILLO. V. PALETA.

PALASTRERÍA. f. Conjunto de palastros ó de obras hechas con ellos. ‖ Fábrica de palastro.

PALASTRO. F. y C. **Palastre.** — **It. Nottolino.**—In. **Iron plate.**—A. **Schlossblech.** — P. **Espelho de fechadura.** — E. **Lado.** (Etim. — De *pala.*) m. Chapa ó planchita sobre que se coloca el pestillo de una cerradura. ‖ Hierro laminado.

PALASTRO. *Ind.* Se llama *chapa* cuando su espesor es inferior á 1 mm. Entre 1 y 2 mm. es palastro delgado, entre 2 y 4 palastro medio, y entre 4 y 15 palastro negro. En Inglaterra llaman *sheet* á los de espesor por bajo de $^1/_4$ de pulgada, y *plates* á los de espesor igual ó mayor á aquella cifra. Se obtiene el palastro por laminado entre cilindros. También puede obtenerse por batido al martinete ó martillo-pilón, pero no es lo común. En el laminado corriente, el tocho sacado del horno de pudlar, convenientemente cinglado al martillo-pilón para eliminar la escoria, es llevado al tren desbastador, que lo transforma en barras de sección rectangular ap-

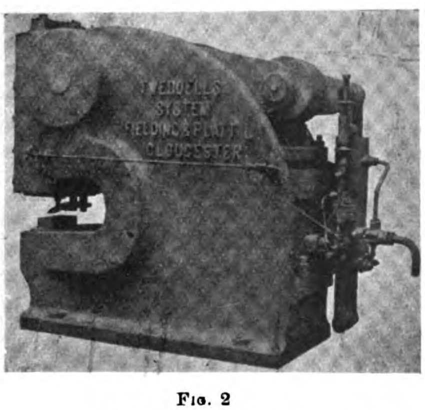


FIG. 2

Punzonadora hidráulica

tas para sufrir el laminado. Las barras así obtenidas tienen una sección de 50 × 18 = 2 pulgadas, 75 × 18 = 3 pulgadas, 100 × 18 = 4 pulgadas, y con ellas se forman los paquetes disponiéndolos en capas y formando la masa que se desee, que alcanza á veces espesores y masas considerables, como en la fabricación de corazas. En horno de recalentar (fig. 1) se lleva el paquete al blanco soldante y luego al tren laminador, que suele tener tres partes ó tra-

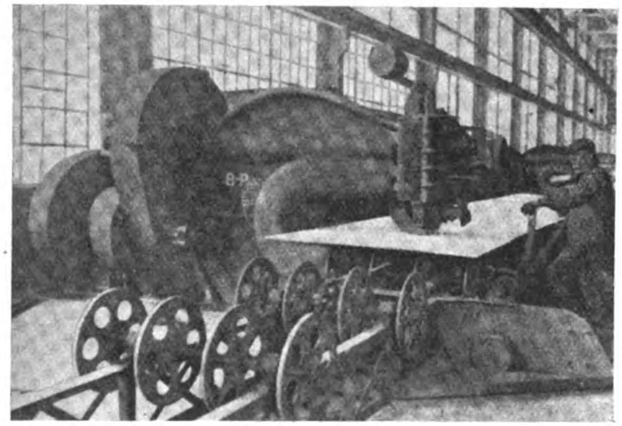


FIG. 3

Máquina de punzonar grandes chapas manejada por un solo hombre

bajos: soldadura, preparación y acabado. También se laminan productos de acero dulce obtenidos al convertidor básico Thomas ó en hornos de afino, especialmente en los básicos, que al eliminar el fósforo después del carbón permiten obtener un producto bastante dulce para ser maleable. El órgano esencial del laminador es el cilindro, que consta de una parte central ó de trabajo denominada *mesa*, de los muñones de apoyo y de las alargaderas para transmisión del movimiento. Los cilindros forman pares (dúos) ó tríos. El superior de un dúo y el medio de un trío se denomina *macho*, los otros *hembras*. Para el palastro liso no ondulado los cilindros son rodillos, y para el palastro ondulado provistos de canales (cordones y gargantas). De palastro son los laminados en ángulo, doble T, en T sencilla, en U, etc., empleados en las construcciones y puentes. El palastro plano ó palastro propiamente tal se emplea en calderería para gasómetros, vagones, tubos de conducción de aguas, fumistería, etc. En la voz LAMINADORES se da algún otro pormenor sobre la operación de forja que permite obtener el palastro. Añadiremos aquí que el mayor calentamiento que sufren los cilindros en su parte central (porque en los extremos se pierde calor por conductibilidad en los apoyos, que se hallan enfriados á veces por corrientes de agua) obliga á reducir ligeramente su diámetro en ella, pues de no hacerlo así, el calor cedido por la placa á los cilindros y el producido en el trabajo molecular de forja tendrían por consecuencia que el palastro fabricado sería de espesor variable del centro á los bordes. En Inglaterra se da al perfil de los cilindros destinados á laminar palastro una flecha de $^1/_{32}''$ en 8'. Y se toma, además, la precaución de que en las primeras pasadas sólo sean conducidas planchas de poco espesor y por la parte central del rodillo, con objeto de que alcancen éstas pronto mayor temperatura en la parte central, la cual, al conservarse superior á la de los extremos, permite el laminado uniforme de palastros en todo el

ancho de los mismos, que es el largo de los cilindros. Otra circunstancia debe tenerse presente, y es la flexión de los rodillos si son muy largos. Esta flexión

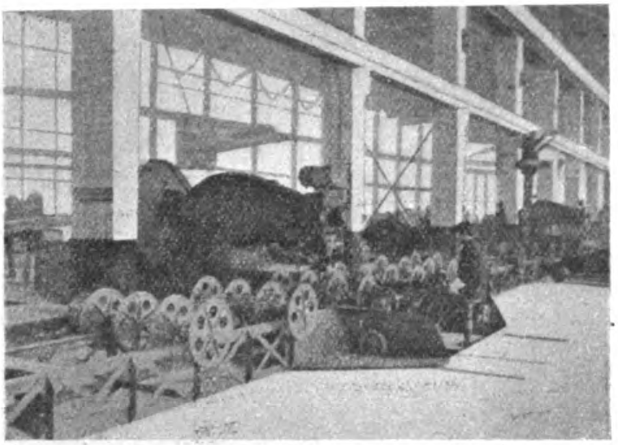


Fig. 4

Vista de la máquina anterior

es prácticamente digna de tenerse en cuenta en cilindros de 4 m. ó más. La habilidad del laminador debe ejercerse en la obtención de palastros de espesor uniforme y bordes lo menos imperfectos posible. Se reciben las placas sobre rodillos que se hallan en la solera de la sala de laminadores, y las láminas en el decurso de su trayecto se enfrían. Este sistema tiene la ventaja de que el aire circula por la parte superior é inferior del palastro, el cual, además, no se deforma por apoyar en muchos puntos de contacto. Para el transporte de placas de grandes dimensiones se emplean también electroimanes, colgando de carros ó puentes de grúa, ó tenazas y cadenas especiales. Según Head, de 100 ton. de lingote salen por término medio 69 de palastro y 26 de deshecho en los bordes, habiendo 5 ton. de pérdida en el recocido. Cuando una placa se enfría, no debe pasarse al laminador sin recocerla. El palastro ha sufrido una baja en el precio desde que no es necesario tratar productos del pudelaje y se puede emplear acero dulce de fusión.

La posibilidad de transporte por ferrocarril limita las dimensiones. Los destinados á la Marina tienen hasta 10 y 12 m. de largo por 3/4 de ancho. Los trenes continentales é ingleses de Europa suelen ser dúos. En América, en cambio, son tríos y sólo hay uno por lo general, siendo motores el primer cilindro y el tercero y arrastrado el segundo ó central. Este suele tener menor diámetro y girar más lentamente, y es movido en sentido vertical por una prensa hidráulica. Se vierte agua abundantemente sobre los cilindros, lo cual no enfría mucho la placa porque el agua se mantiene en ella en estado esferoidal. Al salir de los laminadores las placas descansan sobre rodillos que giran lentamente, arrastrando aquéllas durante trayectos que alcanzan más de 100 m. Durante este recorrido, como ya se ha dicho, tienen tiempo de enfriarse. Cuando el palastro es de ancho reducido es conveniente el empleo del laminador universal para evitar gran parte del desperdicio de bordes. Los laminadores para corazas son del tipo reversible con rodillos de 36 á 48′ de diámetro y 10 á 14′ de longitud. Los cilindros que laminan chapas y palastros han de ser muy lisos y bien pulidos. Deben separarse á menudo, por lo que conviene tenerlos de recambio para no interrumpir los trabajos como se hacía antiguamente. Los trenes de chapa ó palastro fino se disponen en series de tres ó seis á cada lado de la máquina generadora de potencia. El volante pesa alrededor de 100 á 150 toneladas y gira á doble ó triple velocidad que los cilindros de los laminadores. La potencia de la máquina debe alcanzar 250 caballos por cada cilindro. La velocidad superficial de los rodillos es de 1 m. por segundo aproximadamente ó de 25 á 40 vueltas por minuto. En ciertos talleres, no obstante, se ha llegado á 100 y 120 vueltas por minuto. Debido al aumento de temperatura, al par que á las tensiones mecánicas que se desarrollan, un cilindro de laminador está sujeto á esfuerzos internos tales, que con relativa facilidad puede provocarse su rotura. En las chapas la proporción de carbón no excede de 0.1 y la de fósforo de 0.06. Muchas veces, cuando la chapa es fina, se pueden pasar dos ó más á la vez, que se separan luego, por ejemplo, arrollándolas á un cilindro, lo cual determina una acción análoga á la de las hojas de un libro al doblar las páginas en bloque. Cuando se trata de laminar chapa muy fina se

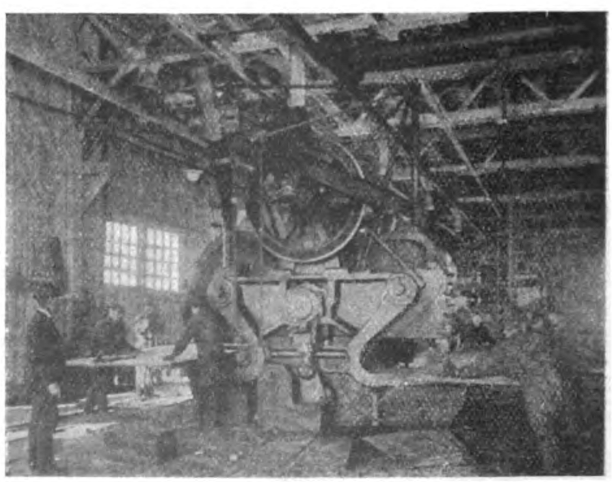


Fig. 5

Máquina antigua de punzonar

Las chapas se hallan sostenidas por una grúa

puede colocar entre dos placas al rojo y pasarlo todo por el laminador. Se han fabricado así chapas de 0,02 mm. de grueso, siendo éste muy uniforme.

Puede sacarse un rendimiento de 40 ton. por semana: si es chapa, 25 ó 30 por cada par. Sin embargo, hay laminadores con rodillos de 26' que giran á 30 vueltas por minuto, que con un consumo de 250 caballos dan 65 á 75 ton. por semana. Los palastros se cortan al salir de los laminadores para eliminar lo que queda en los bordes. Esta operación se hace en América cortando los dos bordes á la vez mediante una cizalla doble, cuyos útiles trabajan á 90°. Lo más corriente es valerse de una cizalla única y girar la chapa. Para sacar las impurezas que puede tener la superficie se pasan sobre la placa cepillos especiales, ya á mano, ya mediante organismos especiales. En las chapas finas los *scrapers* ó rascadores consisten en tres cuchillas romas, dos por bajo la placa y una encima, entre las cuales pasa aquella, quedando así perfectamente limpia antes de pasar los cilindros.

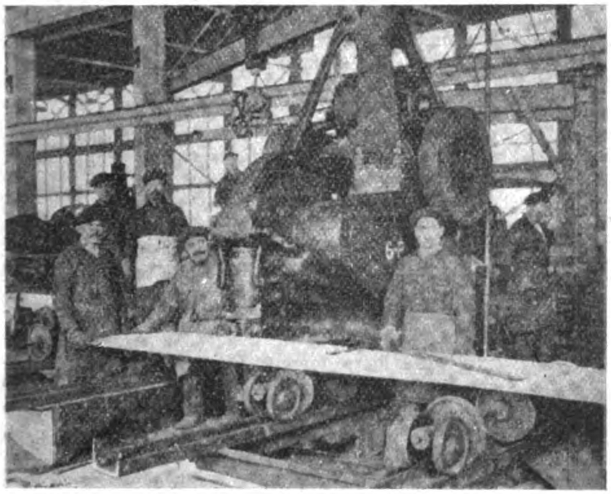


FIG. 6

Máquina moderna cuyo manejo es mucho más fácil

Un taller de laminado comprende hornos de recalentar los lingotes y planchas, grúas para el transporte de ambos, trenes desbastadores de los lingotes ó ***bloomings,*** generalmente continuos; trenes preparadores y de conclusión, trenes alternos para placas de blindaje, tijeras de desmoche de los ***blooms,*** tren pulimentador ***(spatart)***, mesas mecánicas de enderezar, sierras para cortar en caliente, rodillos de conducción, órganos para centrar los palastros en el trabajo, tijeras rotativas, transportadores, empaquetadores para los flejes (palastro cortado en cinta ó banda), llantas ó palanquilla (flejes de mayor grueso), pletinas (placas), hierros perfilados (á media caña, á escuadra ó ángulo, á Z, á simple T, á doble T ó vigueta; en U, en llanta, con bordón, en cruz, en carril, en traviesa, en eclisa ó brida, etc.), y machinas (barra redonda ó cuadrada). Los Altos Hornos de Bilbao poseen un excelente taller de laminado (V. LAMINADORES). Fabrícanse también chapas de acero fundido, pero su fabricación no es muy extendida, por la dificultad de tener así un metal suficientemente maleable. En todo caso ha de ser acero muy dulce y sometido á tratamiento térmico adecuado. En laminadores especiales, provistos de canales ó estampas á propósito, pueden fabricarse chapas onduladas, estriadas, combadas, rayadas, perforadas, etc. Las operaciones que suele sufrir el palastro son las siguientes: trazado, punzonado, recorte, plegado, curvado ó cimbrado, remache ó roblado, estampado, embutido, estirado, batido, recalcado, calafateado y achaflanado, las cuales vamos á pasar sucesivamente en revista.

Trazado. Tiene por objeto indicar las líneas de corte o puntos de perforación del palastro. Se denomina el lugar donde se ejecuta taller de gálibos ó plantillas, porque generalmente se construyen primero dibujados con el mayor cuidado gálibos o plantillas, que luego se disponen sobre el palastro, procurando el mejor aprovechamiento del material. Se marcan los contornos mediante un punzón y se tienen así indicadas las líneas de corte. Los taladros se indican con máquina de dividir. A veces se hace el trazado geométrico sobre el mismo palastro con compases, cartabones, reglas, escuadras, punzones y gramiles. Una vez indicadas las líneas de corte ó situación de taladros, se procede á una de las operaciones siguientes:

Punzonado y taladrado. Para unir una plancha á otra pueden seguirse dos procedimientos. El de soldadura, que cada día se perfecciona más, y el de cosido o remache. Para este último se abren primero agujeros en las planchas. El punzón abre de un golpe, por esfuerzo cortante vertical, el orificio. La operación de taladrar se practica con la broca arrancando virutas por el movimiento helicoidal de la herramienta. El punzón es una herramienta ligeramente cónica con la base en la parte inferior para no engarrar. En la base lleva una punta de centrar.

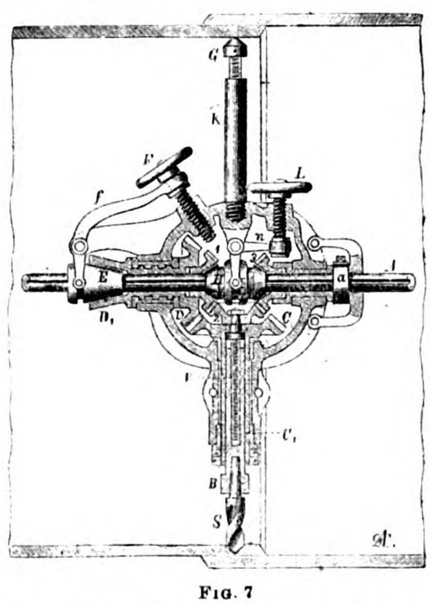


FIG. 7

Perforadora de calderas por la parte interna

La chapa apoya sobre una matriz ligeramente cónica, también para facilitar la salida del trozo ó disco de plancha que arranca el punzón. La matriz tiene

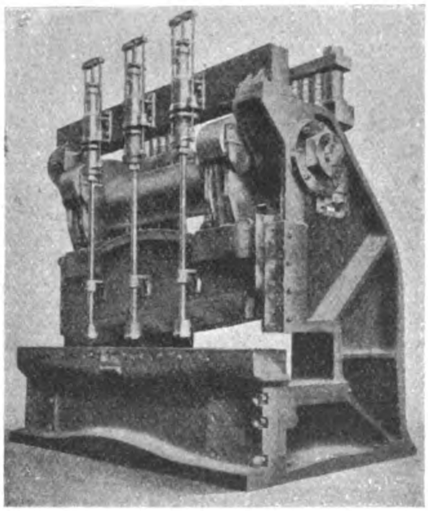


Fig. 8
Cizalla hidráulica

de 0.5 á 1 mm. más de diámetro que el punzón cuando los hierros tienen 10 mm. de grueso y de 1 á 1.5 mm. más para gruesos mayores. El punzón tiene á veces otra forma según se destine al recorte. Su sección puede ser, en consecuencia, rectangular, triangular, etc. Para cortar gran número de planchas á la vez y dar si es necesario forma rectangular ó cuadrada á la sección, puede usarse el punzón Lapointe, herramienta en forma de espina, en la que cada elemento es un punzón de dimensiones ligeramente mayores que el que la antecede. La fresa de rectificar ranuras de máquinas eléctricas que se describe más adelante, es una fresa Lapointe. Las máquinas de punzonar mueven el útil en movimiento alternativo y van provistas de potente volante. Para que el punzón en un movimiento pasivo ó de retroceso no se lleve consigo el palastro, un manguito ó pieza tubular sujeta el palastro á la matriz alrededor del punzón (figs. 2, 3, 4, 5 y 6). Las máquinas de taladrar son análogas, pero su complicación es mayor por existir el movimiento de rotación de la broca. Con todo, el trabajo, si bien es más lento, fatiga mucho menos al obrero, y hay prescripciones de trabajos públicos que obligan á efectuar el trabajo á la broca en vez del punzón. El agujero abierto ofrece siempre rebabas en los bordes. Estas se quitan con una fresa cónica cuyos dientes eliminan la rebaba achaflanando ligeramente los bordes. A esta operación se la llama *avellanar*. La figura 7 representa una broca de taladrar.

Recorte. Puede hacerse en frío ó en caliente. En caliente se efectua con tijeras y sierra. En frío puede hacerse con tijeras, sierra, disco de acero, máquina de taladrar ó punzonar, al cepillo, con el soplete oxiacetilénico, con el arco eléctrico, etc. En las tijeras ó cizallas el útil está constituido por dos cuchillas ú hojas de acero especial, muy duro, de forma distinta según la forma del palastro. Si es chapa plana suelen ser de filo recto ó ligeramente curvado. Una de las cuchillas es fija (la inferior) y la otra tiene un movimiento alternativo de ascenso y descenso, deslizando junto a la otra y cortando el palastro interpuesto entrambas. Las herramientas están siempre equilibradas por contrapesos y muelles de modo que en las paradas queda automáticamente dispuesto el útil en su posición más alta. Se determina el trabajo ó movimiento del útil mediante un embrague movido á mano (figs. 8 y 9). Las tijeras ordinarias ofrecen bastantes inconvenientes al recorte según curvas. La herramienta de cuchillas circulares es más adecuada á este objeto. Consta de dos discos de acero que giran á razón de 100 á 150 vueltas por minuto, con las cuales se cortan fácilmente palastros hasta 12 mm. El recorte, según circunferencias, es particularmente sencillo, pues el movimiento del palastro se reduce entonces á un giro dentro del cuello de cisne que forma la armadura de las cuchillas ó alrededor de otro eje externo que forma parte también de otro bastidor auxiliar en cuello de cisne, forma obligada para dar paso al palastro que se corta. Para cortar en frío hay sierras de cinta con movimiento alternativo, sierras sin fin y de disco. La hoja de sierra es siempre de acero especial que exige tratamiento adecuado. Las de movimiento alternativo imitan el trabajo de los serruchos á mano; las sierras-cintas son imitadas de las sierras para el trabajo de la madera; la sierra sin fin va entre dos poleas; la inferior es motriz y la superior es ajustable. La mesa donde se coloca la plancha tiene guías y topes corredizos para precisar el trabajo de la plancha. Hay máquinas con avance automático. La sierra de disco consta de un disco de este metal, cuyo contorno está formado por dientes de sierra, imitando la máquina herramienta para la madera que tiene disposición análoga. En ciertos talleres se construyen, no obstante, máquinas con disco de contorno liso, de sección transversal lenticular, girando á 3000 vueltas por minuto. Al girar tan rápidamente da lugar á un rozamiento intenso y con él á un reblandecimiento del metal. Conservándose más duro el disco, abre en aquél un surco que al hacerse mayor acaba por convertirse en un

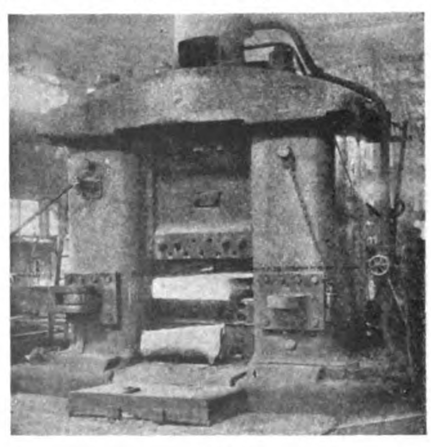


Fig. 9
Cizalla

corte. En el trabajo se producen muchas chispas, que hay que recoger en un caparazón de fundición para proteger debidamente al operario. El recorte

mediante el soplete se practica como sigue. Se envía el dardo de llama oxhídrica ú oxiacetilénica al lugar indicado en la línea de corte. Una vez llevado el metal á temperatura elevada y, por consiguiente, al rojo blanco, se inyecta un chorro á presión de oxígeno que oxida inmediatamente todo el metal al rojo. Convertido el hierro en óxido no ofrece resistencia y puede efectuarse el recorte con la mayor facilidad. Este procedimiento es muy empleado en la substitución de puentes y en los trabajos de reparación porque permite proceder rápidamente y sin la maniobra de grandes máquinas.

Plegado. Consiste en doblar el palastro sobre sí mismo, rebordearle, acodar, contraacodar la plancha para formar en ella un ondulado, etc. Una aplicación muy interesante es la construcción de hierros en ángulo mediante palastro ó variar el ángulo de escuadras ó, finalmente, de dar á un hierro en ángulo ó en T un perfil longitudinal en ángulo determinado. Es propiamente una operación de estampa, es decir, hay un útil y un contraútil entre los que se dispone el palastro. El descenso del útil aplastando la chapa caliente sobre el contraútil se verifica ordinariamente en las prensas de balancín de fricción que constan de un gran volante horizontal solidario del husillo de la prensa. El giro de este volante se obtiene mediante dos grandes platos verticales que mediante un juego de palancas pueden llevarse al contacto con la llanta del volante. El husillo entra en la tuerca de un bastidor fijo al suelo que lleva y

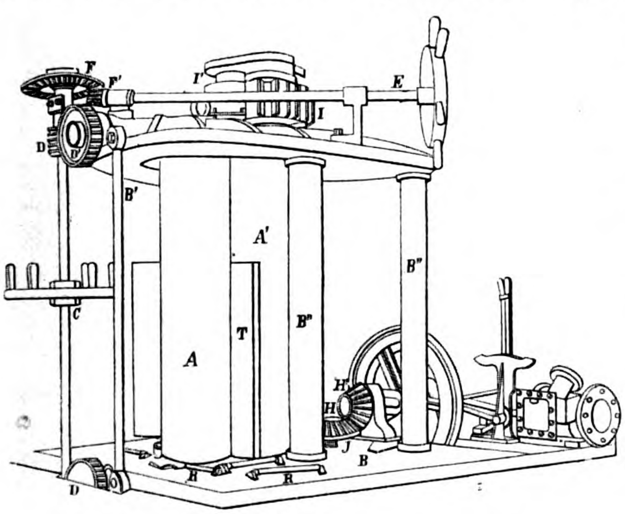


Fig. 10

Máquina para el curvado

***A* y *A'*, cilindros de trabajo; *R* y *R*, cilindros de guía; *B''*, columna de apoyo**
Las demás letras se refieren á la transmisión del movimiento

sostiene el contraútil. Esta prensa, de uso universal, puede hacer cualquiera de las operaciones antedichas y aun las de enderezar, embutir, forjar, etc.

Curvado ó cimbrado. Para la chapa se emplea una máquina de tres cilindros, uno superior y dos inferiores. El primero ciñe la plancha sobre otro y

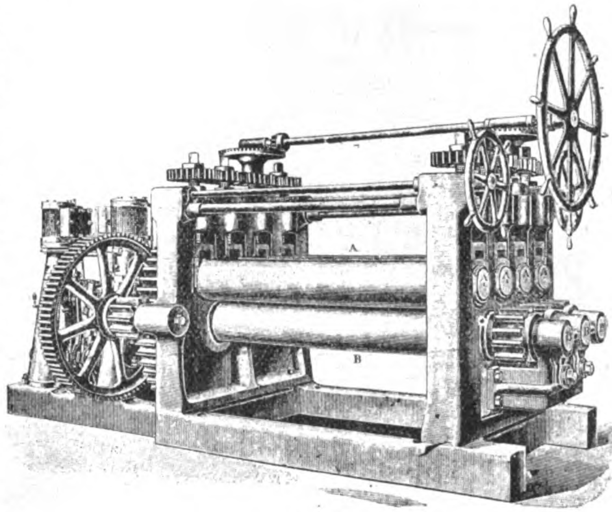


Fig. 11

Máquina de corregir los defectos de la superficie plana del palastro

el tercero puede elevarse ó bajarse á voluntad para dar la forma curva necesaria. Puede hacerse en frío ó en caliente. La figura 10 representa una máquina con cilindros verticales y la 11 una máquina de alisar la superficie de las chapas.

Remachado. Los remaches ó roblones se pueden construir á mano en forjas pequeñas ó mecánicamente en máquinas adecuadas. Estas máquinas empiezan por cortar el redondo y luego estampan la cabeza en forma de gota de sebo (fig. 12). El redondo se introduce en caliente. Una vez se tienen los remaches fabricados se calientan al rojo blanco procurando que el caldeo alcance toda la masa. Pueden usarse hornos especiales con toberas para lanzar aire á presión ó simples fraguas. Los roblones ó remaches usados en calderería y trabajo de puentes tienen diámetros conocidos y poco variables. El roblado á mano se efectúa del modo siguiente. Fijos uno á otro los dos palastros que se cosen, sea mediante mordazas, sea por pernos (tornillos) introducidos en ciertos agujeros abiertos ya al punzón ó al trépano (broca), se horadan con estas herramientas todos los agujeros necesarios, en las dos planchas á la vez y en situación de montaje. Repasados los agujeros y avellanados, se introduce el roblón (previamente llevado al rojo) mediante tenazas. Un operario ó ayudante aguanta y sostiene el roblón mediante un martillo de acero, herramienta que lleva un hueco en el que encaja la cabeza del roblón. Este martillo actúa de yunque ó bigornia. Por el otro extremo el opera-

rio golpea con un martillo sobre el doyle ó sufridera, que es una estampa que da forma á la nueva

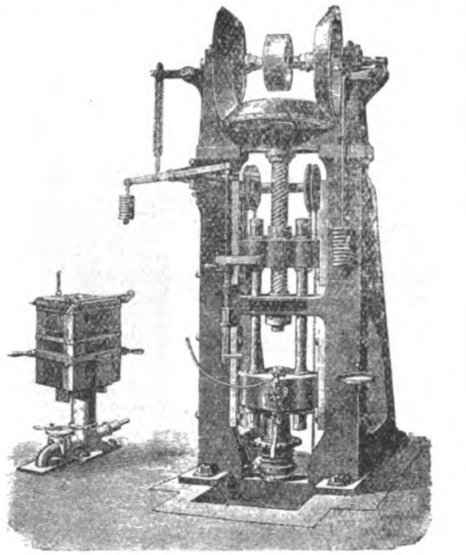


Fig. 12

Máquina para fabricar remaches

cabeza del roblón. Una vez formada ésta se quita el doyle y se repasa ligeramente á golpe ligero de martillo, y el metal excedente se quita con un cincel ó cortafrío. Llámase entrecaja á la distancia entre dos taladros consecutivos. Es de cuatro á seis veces el diámetro del roblón, aunque puede variar mucho. Las remachadoras neumáticas ejecutan mecánicamente alguna ó todas las operaciones anteriores.

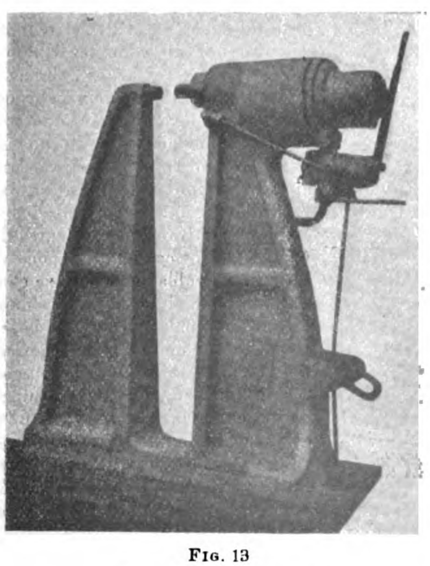


Fig. 13

Remachadora hidráulica

Pueden ser simples martillos de percusión que llevan estampada en el órgano percutor la forma que ha de tener la cabeza del roblón. Estas máquinas son análogas á las excavadoras, aunque más sencillas, y pueden ser también eléctricas como aquéllas ó hidráulicas. El mecanismo es sencillo; en las que obran por la presión de un flúido hay una concha de distribución ó válvulas unidas por excéntricas que conducen el agua á uno ú otro lado de un émbolo, determinando así el movimiento alternativo de éste. Las eléctricas tienen disposiciones diversas. La atracción de un hierro por un electro, venciendo la acción antagónica de un resorte, puede perfectamente adaptarse á este género de martillos. Máquinas hay en que, merced á un potente bastidor en cuello de cisne, se encuentran reunidos el martillo y el yunque. Estas máquinas roblonadoras son fijas cuando sus dimensiones son considerables ó móviles. Cuando son fijas, las calderas y palastros á ensamblar se llevan á ellos, suspendidos de grúas ó pescantes adecuados, de modo que sea fácil su presentación á la máquina y que ésta alcance el mayor número posible de roblones. Cuando son móviles cuelgan de grúas pescantes ú órganos adecuados de transporte (figs. 13 y 14).

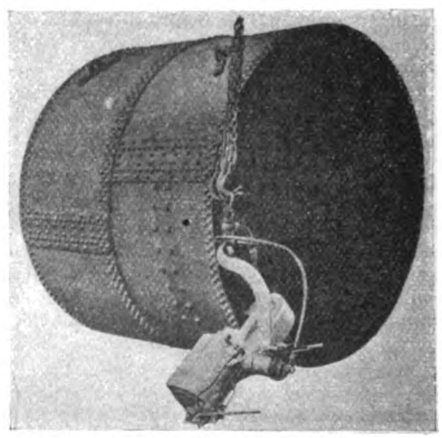


Fig. 14

Remachadora portátil

Batido. Golpeo del palastro á golpe rápido sobre la pieza revenida para mejorar la calidad aumentando la densidad. Se puede hacer á mano ó con el martillo-pilón y aun la prensa.

Enderezado. Es la operación de quitar las abolladuras, rasgueos, etc. Se puede efectuar con los cilindros por diferentes pasadas (fig. 11) ó colocando sobre un mármol la chapa y batiéndola con mazos adecuados por la parte convexa.

Recalcado. Es llevar el metal á determinadas zonas por batido, quitándolo de otras.

Embutido ó estampado. Embutir es obtener por una operación de prensado ó percusión sobre el palastro en caliente ó en frío relieves como en las monedas ó formas determinadas como las de los largueros de automóviles. Esta operación es hoy de importancia extraordinaria en la industria moderna. Gran número de piezas que antes exigían una forja complicada se obtienen por estampado en frío, que no castiga el metal y en que la serie de operaciones están bien ordenadas, de modo que el recalado es progresivo, y así resulta un espesor uniforme. Algunos aplican la palabra ***estampado*** á la fabri-

cación por estampa, es decir, á la adaptación de una pieza de forja á la forma más ó menos complicada por percusión ó presión de aquélla con la estampa que tiene en alto relieve lo que la pieza definitiva ha de tener en bajo relieve y viceversa. Así, puede trabajarse por estampa un cigüeñal, una biela, etc. El embutido se aplica más propiamente al palastro, aunque el punzón es análogo. Así, la forma de un larguero de automóvil se da por embutido de la plancha entre el mandril y la matriz. El efecto de percusión se obtiene ó con el martinete de correa, que consiste en un peso que cuelga de una correa y que se mantiene á cierta altura. Soltando la correa el peso cae y obliga al aplastamiento de la pieza de forja. Puede emplearse también el martillo-pilón, que da golpes más repetidos, y, finalmente, la prensa, como ya se ha dicho, siendo ésta más empleada para el embutido, y el *mouton* ó martinete de caída para el estampado. Las operaciones de estampar y embutir comprenden trabajo de desbaste, de preparación y de acabado. Ello varía en cada caso, según la forma de la pieza que se ha de trabajar (fig. 15.) El acero de matrices debe ser muy puro; de 80 kilogramos de carga de rotura y 50 de límite elástico, con un 20 por 100 de alargamiento, puede ser suficiente. Preferible es el uso de matrices de acero especial, v. gr., al níquel templado al aire y al cromo. Si el acero es semiduro puede templarse superficialmente al prusiato, cementación que es suficiente en algunos casos. Una matriz se templa siempre por el uso, llegando á endurecimientos extraordinarios. Las matrices deben limpiarse cuidadosamente con aire comprimido ó con un repasado, que es un estampado suplementario á temperatura ordinaria. Se obtiene así una patina agradable que da excelente aspecto al metal. Otras veces se practica una limpieza ó desengrasado por chorro de arena ó por baño de agua acidulada. Para el embutido y estirado se emplean también prensas en las que el mandril ó punzón es accionado directamente por el émbolo del cilindro de vapor ó neumático. Los órganos fundamentales eran el mandril ó punzón y la matriz. Pero para evitar la dificultad de sacar las piezas de la matriz suele haber en ella un émbolo móvil que rechaza el palastro embutido. Por embutido se fabrica la cartuchería, cápsulas, tapabocas, lámparas, cajas metálicas, enlaces, objetos de cartón, hoja de lata, cubetas, dedales, botones, etc., etc.

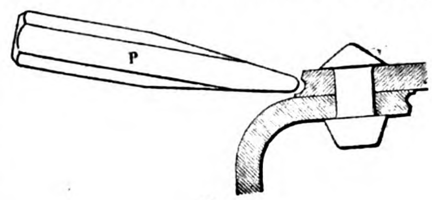


FIG. 16

Operación de calafatear

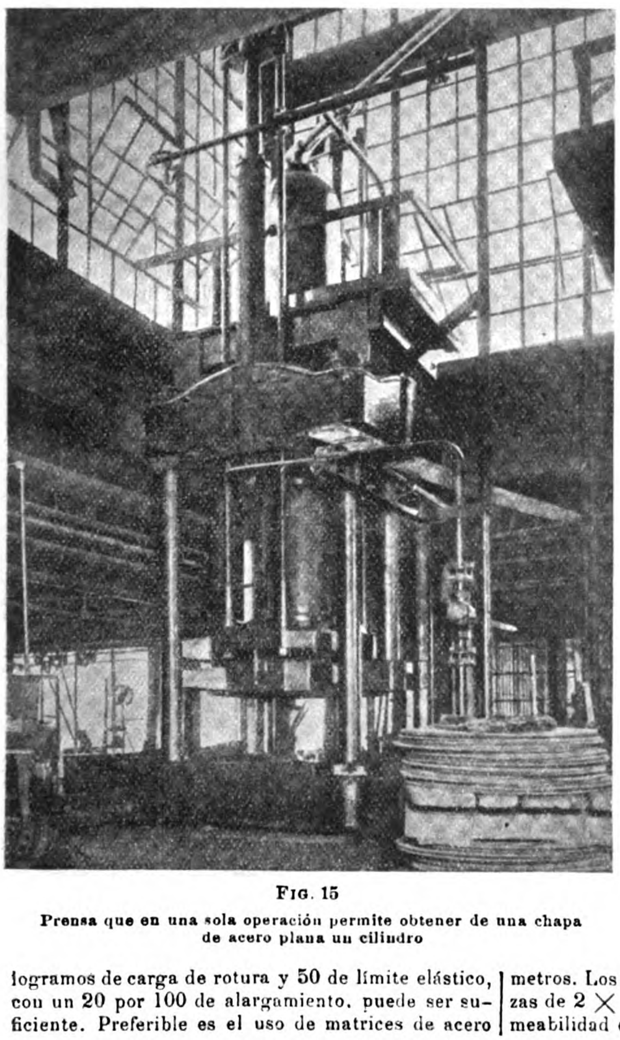


FIG. 15

Prensa que en una sola operación permite obtener de una chapa de acero plana un cilindro

Calafateado. Es la operación en que se hacen impermeables las juntas. Se practica inyectando en ellas almáciga adecuada y batiendo ó recalcando luego el chaflán del palastro con un punzón *P* ó mecánicamente, como la figura 16 indica. La operación del recalcado puede ser suficiente para asegurar la impermeabilidad. No obstante, en ciertos trabajos de ingeniería naval se interpone una lámina de material impermeable en las juntas.

Achaflanado. Bisel abierto en la hoja mediante la máquina de acepillar. Estas máquinas suelen tener grandes dimensiones para dar cabida al palastro en toda su longitud (figura 17).

Palastro en tecnología eléctrica

Los palastros que se destinan al inducido de las máquinas eléctricas, al inductor de motores asincrónicos, etcétera, tienen, por lo general, un espesor de 0,5 mm. Los palastros extremos suelen ser de 1 á 5 milímetros. Los laminadores surten el mercado con piezas de 2 $\times$ 1 m. Las constantes magnéticas de permeabilidad é histéresis suelen venir garantizadas por

las fábricas. Para determinarlas puede procederse de un modo rápido con aparatos especiales (V. MEDIDAS y MAGNETISMO). El coeficiente de histéresis sue-

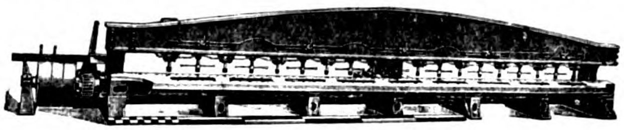


FIG. 17

Máquina de achaflanar

le ser inferior á 0,24 por kilogramo. Para aislar los palastros entre sí se adhiere á la cola ó al engrudo una hoja de papel en una cara ó una simple capa de

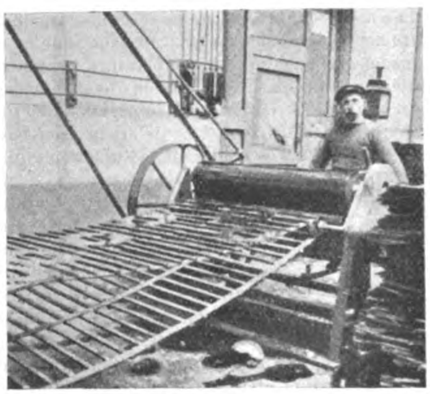


FIG. 18

Barnizadora de palastro para las máquinas eléctricas

barniz. Estas operaciones se hacen en máquinas calandras, haciendo pasar el palastro entre rodillos adecuados al modo de una máquina de imprimir colores (fig. 18). Los palastros alcanzan la máquina arrastrados por cadenas sin fin, y del mismo modo abandonan la misma para formar pila. Es preciso secar cuidadosamente el engrudo, cola ó barniz, lo que se hace con llamas de varios mecheros ó insuflando sobre el palastro aire caliente y seco. Una vez aislado el palastro, se punzona para abrir en él los huecos por donde han de ir las barras é hilos del bobinado. Las máquinas punzonadoras son de dos clases. En unas se abren todos los huecos á la vez por trabajar simultáneamente todos los punzones. En otras, análogas á máquinas de dividir. gira el palastro lentamente y siempre ángulos iguales, presentando sucesivamente al punzón nuevas superficies. La operación de punzonado en nada difiere de la operación ordinaria. El punzón, de forma igual al hueco de los dientes del inducido ó inductor, entra en la matriz cortando una parte de la chapa que es arrastrada con el punzón. Como la matriz se ensancha en la parte inferior, la porción cortada cae, sin la menor dificultad. La operación del punzonado se procura hacer lo más automática posible. Las chapas se presentan, y ellas encuadran y se colocan en el bastidor, se verifica el punzonado, y luego la chapa, ya lista, se desprende de la máquina por su propio peso. La figura 19 representa una máquina punzonadora tipo máquina de dividir, y su mecanismo es tan sencillo que no necesita de descripción especial. Debe ser muy preciso el movimiento y no tener juego ni huelgo alguno, y como esto puede ser muy difícil, el trabajo con las máquinas punzonadoras múltiples puede ser más preciso. La figura 20 representa una máquina en la que el automatismo llega al extremo de sacar una plancha de una pila, punzonarla y dejarla sobre otra pila. La figura 21 representa el conjunto de un punzón múltiple, su matriz y la chapa terminada. Para dar á los palastros forma circular se cortan á la sierra de discos. Como el corte con esta máquina es muy preciso, se pueden construir los anillos del estator y los discos del estator de una máquina, sacándolos de una sola pieza. Cuando el anillo que ha de formar el estator ó rotor de la máquina completa es relativamente grande, se corta en sectores, por ejemplo, si el diámetro es superior á 1 m. Para cortar los segmentos pueden emplearse matrices adecuadas (fig. 22) ó tijeras por doble operación, cortando primero la parte curva y luego la parte recta. Antes de efectuar el corte conviene estudiar detenidamente el modo de aprovechar el metal. Un elemento obligado es el radio menor en los estatores y el radio mayor en los rotores. Los otros radios pueden ser tales que el material quede lo más aprovechado posible sin que sea absolutamente necesario que la superficie exterior del estator sea cilíndrica ni la interior del rotor. Los palastros destinados á piezas polares, transformadores, etc., se maquinan de un modo parecido. Los palastros, una vez punzonados, se montan sobre el bastidor ó árbol armado de cubo de las máquinas eléctricas. Se pueden fijar por medio de chaveta y pasadores ó platos laterales, mediante ranuras, colas de milano y pasadores, etc., como queda dicho. La prensa hidráulica reduce el ancho total, apretándolas unas á otras, y

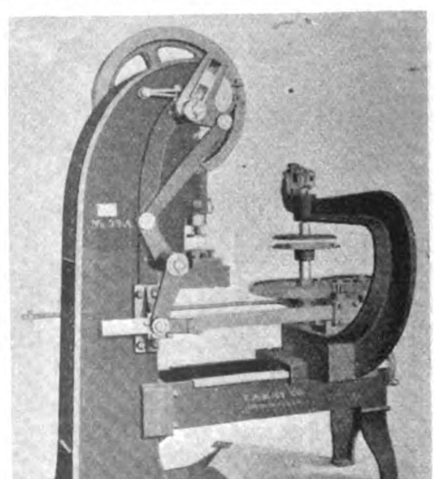


FIG. 19

Prensa Bliss para punzonar las chapas

luego se afianzan mediante pasadores ó tornillos de presión. Para ventilar los núcleos se dejan á ciertos intervalos entre los palastros espacios de aire ó de

ventilación, cuyo ancho se mantiene gracias á cilindros de retención. Los punzones no suelen dejar rebaba, pero puede ser útil una vez empilados y de modo que los huecos se correspondan, ajustar éstos mediante una fresa especial que labra agujeros de forma cualquiera por su movimiento alternativo (figura 23). Las coronas se rectifican al torno. Entre dos dientes consecutivos se avellana ligeramente el borde cortante para evitar el deterioro del material aislador de los carretes. Cuando la forma de los dientes lo permite, se trabajan á la fresa, no siendo necesaria la máquina punzonadora (fig. 24). Mediante el fresado puede darse una dirección oblicua á los canales respecto del eje del tambor cilíndrico que forma el rotor.

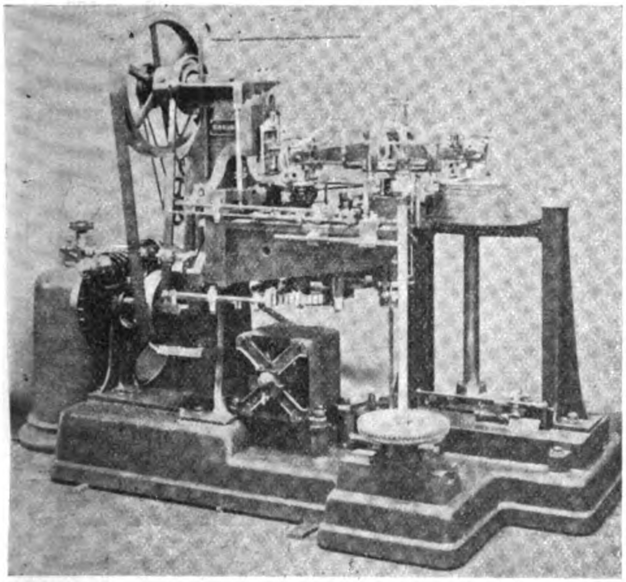


FIG. 20

Prensa Siemens para punzonar los palastros de las máquinas eléctricas

La figura 25 representa el montaje de los palastros sobre la jaula ó cubo del rotor.

Condiciones exigidas por los ferrocarriles en la recepción de palastros y placas destinados á calderas y largueros de bastidor de locomotoras y cuyo espesor sea mayor de 8 mm.

1. Deberán proceder de lingotes de acero fabricados exclusivamente en hornos Martin Siemens al horno eléctrico ó al crisol. Nunca debe haber en las cargas de fundición más de 0'1 por 100 de fósforo.

2. Las superficies serán planas, limpias, sin ondulaciones ni estrías, ni soplos, agujeros, grietas ni defectos de ninguna clase ó reparaciones, trabajo al martillo ó buril para disimular defectos.

3. Será obligatorio el recocido.

4. Sobre las dimensiones de la superficie hay una tolerancia en más de 20 mm. como máximo.

5. Las tolerancias en el espesor varían según el ancho. Así, de 8 á 9 milímetros se admiten tolerancias de 0,5, 0,7 y 0,9 mm. en anchos de 1,5 á 2 m. y en más. En menos la tolerancia no pasa de 0,3 mm. Para 26 mm. se admite de 1 á 1,5 milímetros en más y sólo 0,5 en menos.

En los palastros destinados á largueros se tolera una flecha de 6 milímetros por metro en las ondulaciones transversales, y de 4 mm. por metro en las demás.

6. Los palastros deben tener en los bordes material excedente bastante para sacar probetas y realizar ensayos.

7. Se someterán á ensayo de tracción, plegado en frío después de temple, y ensayo químico del fósforo que no debe exceder de 0,04 por 100. Las probetas se sacan en frío por serrado, punzonado, etcétera, evitando producir deformaciones.

Sin recocido, trabajo al martillo, ni temple alguno, se da la forma definitiva con herramientas apropiadas.

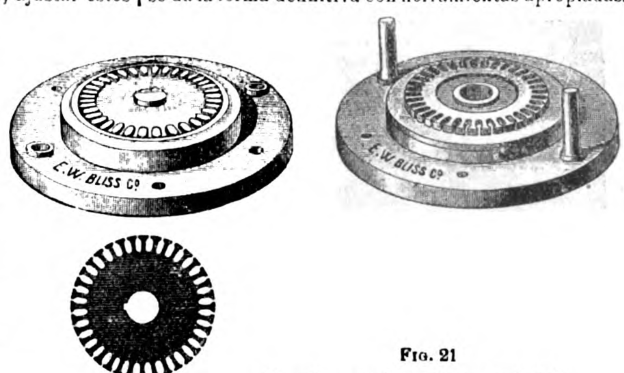


FIG. 21

Punzón, matriz y palastro trabajado

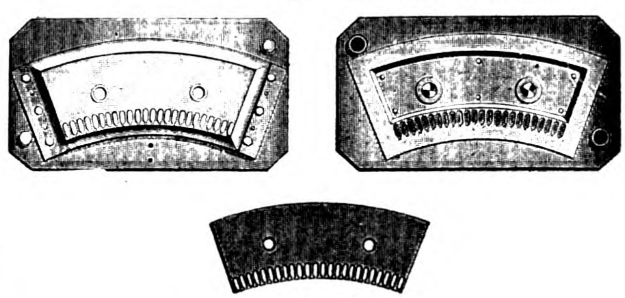


FIG. 22

Punzón, matriz y segmento trabajado

8. Como mínimo, deberán presentar las resistencias específicas que se indican más adelante. La

longitud L entre marcas de la probeta vendrá dada por $L = \sqrt{66,67\ S}$, siendo S la sección. El radio de los círculos, de acuerdo á las bases ó garras.

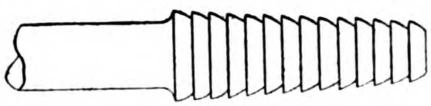


FIG. 23

Fresa para rectificar los dientes ó ranuras

será de 10 mm. El ensayo debe durar de uno á seis minutos. La superficie de rotura debe ser sana sin desdoblado. Se admite una resistencia mínima por milímetro cuadrado de la sección primitiva 35 kg. Y un alargamiento 30 por 100. Y también 40 kg. y alargamiento 27 por 100.

9. Se harán ensayos de plegado con barras de 250 mm. de longitud y 40 de ancho. Se calienta á 850° y se echa en agua á 28° máximo. Se coloca luego en una matriz de forma diédrica cuyos planos forman 90°. Y con una cuña ó desbastador cuya arista está redondeada según un radio igual al espesor del palastro, se dobla hasta darle la forma diédrica. Se quita luego de la matriz y se cierran los bordes ó labios disponiéndolos uno sobre otro con la prensa ó con el martillo. El hierro de más alargamiento debe soportar ambas pruebas sin presentar grieta alguna. El hierro menos elástico debe poderse plegar con interposición de una placa de igual espesor entre las dos que se reúnen. Luego se abren

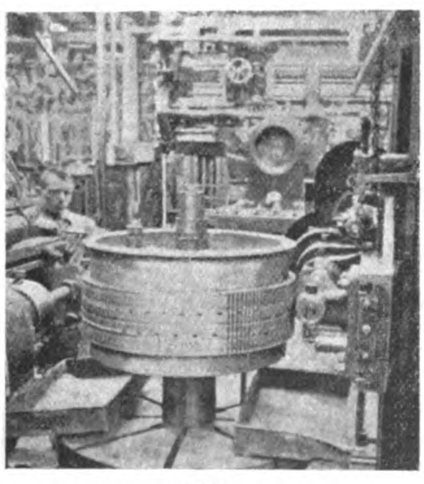


FIG. 24

Fresado de las ranuras

y cierran las dos hojas hasta la rotura, que debe ser sana, sin desdoblados.

Condiciones de palastro corriente admitidas por las Compañías de ferrocarriles

1. Pueden proceder del convertidor, horno Martin, crisol ú horno eléctrico.
2. Como el 2 anterior.
3. Id. Debe hacerse en vaso cerrado para palastros de espesor inferior á 3 mm.
4. El fósforo no debe exceder de 0,06 por 100.
5. Como el 8 anterior. Los resultados han de corresponder á los mínimos siguientes:

35 kg. por mm.^{2}	.....	28 por 100
40 » »	.....	25 »
48 » »	.....	20 »

6. En el plegado se coloca una cuña entre los labios, es decir, que éstos no lleguen al contacto ó

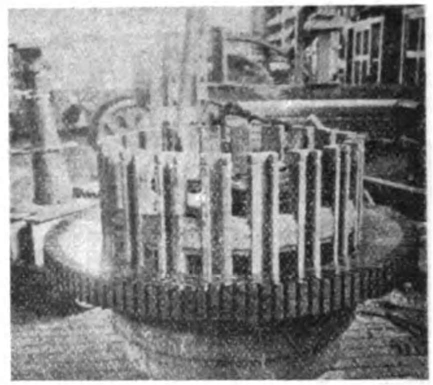


FIG. 25

Montaje de un inducido

superposición. La separación interior máxima de los labios es, para palastros de espesor e,

Inferior á 5 mm.	0
De 5 á 20 mm. .	entre e y $3e$, según la elasticidad
Mayor que 20. .	entre $2e$ y $4e$, » »

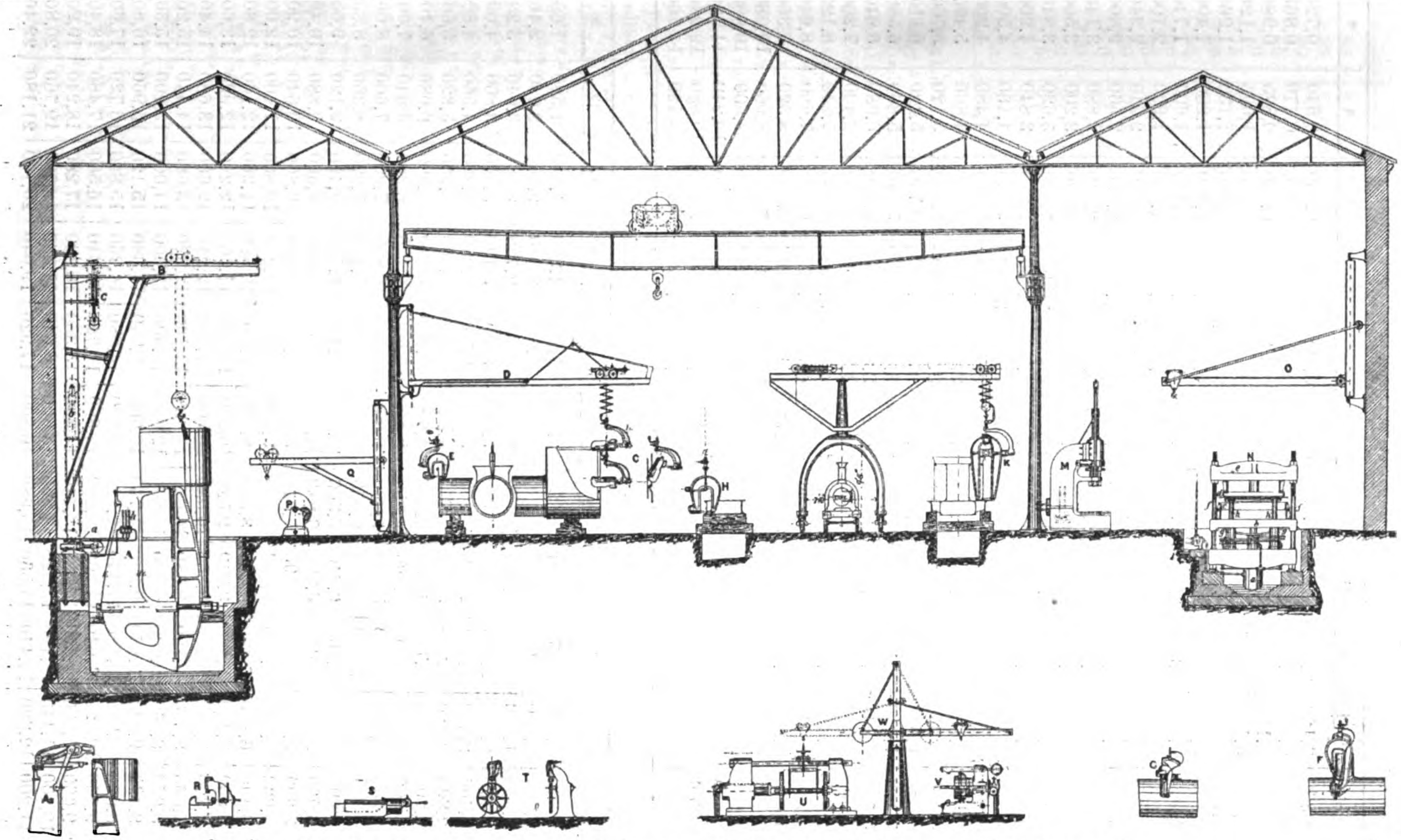
Condiciones exigidas a los remaches

1. Las cabezas deben hallarse bien centradas.
2. Se admiten en el diámetro una tolerancia por defecto de 0,25 mm. para diámetros inferiores á 16 mm. y de 1,5 por 100 para diámetros superiores á 16 mm. En la cabeza se admite 1 mm. de tolerancia. En la longitud es admisible por exceso hasta 1 mm. en largos de 12 mm. y 2,5 mm. en largos mayores de 12 mm. En el cuello 0,25 mm. por exceso hasta 12 mm. de diámetro y 0,5 para diámetros superiores á 12 mm. Se admite que el cuello tiene una longitud igual al doble del diámetro.
3. La rotura no debe tener lugar en la superficie de unión del cuerpo á la cabeza y la carga de rotura ha de ser superior á 40 kg. por mm.^{2} de la sección primitiva. La superficie de rotura no debe presentar burbujas ni conservar materias extrañas.
4. Se hacen también ensayos de abatimiento de la cabeza á martillazos colocando el remache en frío en un agujero de una placa de acero cuyo eje forma 75° con las caras planas.

Existen condiciones especiales para palanquillas de resorte, laminados, etc., para los cuales referimos al lector al pliego de condiciones unificadas de los ferrocarriles franceses (París. 1919).

Bibliogr. César Serrano. *Moldería y forja* (Zaragoza, 1916); *Machine Tools and Workshop practice* (Londres, 1917); Verole. *Tecnologia dei Calderai* (Turín); Woodworth. *Decoupage, matriçage, poinçonage et emboutisage* (París. 1918); Georgi y Schubert. *Sheet Metal Working* (Londres, 1914); Sarrat y Bonastre. *Tecnología mecánica* (Madrid, 1918). V. además la del artículo LAMINADORES.

Palastro



Taller de caldererías con las máquinas más empleadas en la tecnología especial de ferrocarriles

A, **remachadora fija;** ***B***, **grúa pescante para sostener los palastros;** ***C***, **maniobra;** ***D***, **grúa para la remachadora móvil;** ***E***, **remachadora para la caja de humos;** ***F***, **remachadora del domo;** ***G***, **remachadora del agujero de hombre;** ***H***, **remachadora para el chasis de la locomotora;** ***L*** **y** ***K***, **Grúa puente móvil con remachadora corredera;** ***M***, **prensa de forjar para estampar;** ***N***, **prensa de plegado;** ***O***, **grúa para la prensa anterior;** ***A₁***, **remachadora para la caja de fuego;** ***R***, **prensa para remaches en las virolas;** ***S***, **máquina de marcar las virolas:** ***T***, **prensa para trabajos en las ruedas;** ***U*** **y** ***V***, **prensas hidráulicas para el centrado de llantas;** ***W***, **grúa para la maniobra de las ruedas y las prensas anteriores**

Peso de palastros por metro lineal, anchos diferentes y distintos espesores

Largo en milímetros	Espesor en milímetros										
	1	1 1/2	2	2 1/2	3	4	5	6	7	8	9
10	0,800	0,120	0.140	0,180	0,220	0.300	0.380	0.480	0,560	0,640	0,720
12	0.960	0.140	0.180	0,220	0,280	0.360	0.460	0,550	0,690	0,770	0,865
14	0.120	0,160	0,220	0,260	0.320	0,420	0.540	0,640	0,760	0,895	0,980
16	0,130	0,180	0,240	0,320	0,360	0,480	0,620	0,740	0,860	1,025	1,120
18	0,140	0,200	0,280	0.360	0,420	0,540	0,700	0,840	0,980	1,150	1,260
20	0.160	0,220	0.320	0.380	0.460	0,620	0,760	0,920	1,080	1,280	1,400
25	0.200	0,280	0,380	0.480	0,580	0,760	0,960	1,160	1,360	1,600	1,740
30	0,240	0.340	0.460	0,580	0.700	0,920	1,160	1,400	1,620	1,920	2,100
35	0.260	0,400	0,510	0.680	0.800	1,000	1,300	1,620	1,900	2,240	2,240
40	0.300	0,460	0,620	0,780	0.900	1,200	1,500	1,860	2,180	2,560	2,800
45	0,340	0,520	0,700	0,880	1,000	1,400	1,740	2,100	2,440	2,880	3,140
50	0.380	0,580	0,780	0.960	1.100	1,540	1,940	2.320	2,720	3,200	3,500
55	0.420	0.640	0,840	1,040	1,260	1,700	2,140	2.560	2,980	3,620	3,840
60	0,460	0.700	0,920	1.100	1,400	1.860	2,320	2.800	3,260	3,840	4,200
65	0.500	0,750	0.980	1,210	1,500	2.010	2,500	3,020	3,640	4,160	4,500
70	0,540	0,800	1,020	1,320	1,620	2.180	2,720	3,260	3.800	4,480	4,900
75	0,600	0,850	1.200	1,350	1.800	2.400	3.000	3.600	4,200	4,800	5,400
80	0.640	0,960	1.280	1.600	1,920	2.560	3,200	3,840	4,480	5,120	5,760
85	0.690	1,035	1,380	1,725	1,970	2,660	3.350	4,040	4,730	5,420	6,110
90	0,720	1,080	1,440	1,800	2.160	2.880	3,600	4.320	5,140	5,860	6,580
95	0,760	1,140	1,520	1,900	2,280	3,040	3,800	4.560	5,320	6,080	6,840
100	0,800	1.200	1,600	2,000	2,400	3,200	4,000	4.800	5,600	6,400	7,200
110	0,880	1,320	1,760	2.200	2,840	3.720	4.600	5.480	6,360	7,240	8,120
120	0,960	1.440	1,920	2,400	2,880	3,840	4,800	5,760	6,720	7,680	8,640
130	1,040	1,560	2,080	2.600	3,120	4,160	5.200	6,240	7,280	8,320	9,360
140	1.120	1,680	2.240	2.800	3.360	4.480	5,600	6.720	7,840	8,960	10,080
150	1.200	1.800	2.400	3.000	3.600	4.800	6,000	7,200	8,400	9,600	10,800
160	1.280	1,920	2.560	3.200	3,840	5,120	6.400	7,680	8,960	10,240	11,520
170	1.360	2.040	2.720	3,400	4.080	5.440	6,800	8.160	9,520	10,880	12,240
180	1.640	2.460	3.380	4.200	4,920	6.560	8,200	9,840	11,480	13.120	14,760

	Espesor en milímetros										
	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
10	0,800	0,800	0,960	1,040	1,120	1,200	1,280	1,360	1,440	1,520	1,600
15	1,200	1,320	1.440	1,560	1,680	1,800	1,920	2,040	2,160	2,240	2,400
20	1,600	1,760	1,800	2,080	2.100	2,400	2,560	2,720	2,880	3,040	3,200
25	2.000	2,200	2,300	2,600	2,700	3,000	3,100	3,400	3,500	3,800	4,000
30	2.400	2,600	2,800	2,720	3.200	3,600	3,700	4,080	4,200	4,560	4,800
35	2,800	2,980	3,200	3,640	3,800	4,200	4,300	4,760	4,900	5,320	5,600
40	3,200	3.400	3,700	4,160	4,485	4,800	5,100	5,240	5,600	6,080	6,400
45	3,600	3,800	4,200	4,380	4,550	5.400	5,600	6,120	6,300	6,840	7,000
50	4,000	4,280	4,600	5,200	5,400	6,000	6,200	6,800	7,000	7,600	8,000
55	4,400	4,700	5,100	5,720	6,000	6,600	6,800	7,480	7,920	8,360	8,800
60	4,800	5,140	5,600	6,340	6,500	7,200	7,400	8,160	8,400	9,120	9,600
65	5,200	5,680	6,000	6,760	7.280	7,800	8.100	8,840	9,360	9,880	10,400
70	5,600	5,980	6,500	7,290	7,840	8,400	8,700	9,520	9,800	10,640	10,900
75	6,000	6,600	7,200	7,800	8,400	9,000	9.600	10,200	10,800	11,400	12,000
80	6,400	6,800	7,400	8,320	8.960	9,600	9,900	10,880	11,300	12,160	12,800
85	6,800	7,480	8,160	8,840	9.520	10,200	10.880	11,560	12,240	12,920	13,600
90	7,200	7,700	8,400	9.360	10,080	10,800	11,200	12,240	12,600	13,680	14,400
95	7,600	8,360	9,120	9,880	10,640	11,400	12,160	12,920	13,680	14,440	15,200
100	8,000	8,560	9,600	10,400	11.200	12,000	12,800	13,600	14,000	15.200	15,500
105	8.400	9,240	10,880	10,920	11,760	12,600	13,240	14,080	15,120	15,960	16,800
110	8,800	9,680	10,120	11,440	12,320	13,200	14,080	14,960	15,840	16,720	17.600
115	9,200	10,120	11,040	11,960	12,880	13,800	14,720	15,640	16,560	17,480	18,400
120	9,600	10,560	11,520	12,480	13,440	14,400	15,360	16,320	17,280	18,240	19,200
130	10,400	11,440	12,480	13,520	14.560	15,600	16.640	17,680	18,720	19,760	20,800
140	11,200	12,320	13,440	14,560	15,680	16,800	17,920	19,040	20,160	21,180	22,400
150	12.000	13,000	14,400	15,600	16,800	18,000	19,200	20,400	21,600	22,800	24,000
160	12,800	14.080	15,360	16,640	17.920	19,200	20,480	21,760	23,040	24,320	25,600
170	13,600	14,960	16,320	17,680	19,040	20,400	21,760	23,120	24,480	25,840	27,200
180	14,400	15,840	17,280	18,720	20,160	21,600	23,240	24,480	25,920	27,360	28,800

Largo en milímetros	Espesor en milímetros										
	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75
50	10,000	12,000	14,000	16,000	18,000	20,000	22,000	24,000	26,000	28.000	30,000
55	11,000	13,200	15,400	17,600	19,800	22,000	24,200	26,400	28.600	30,800	33,000
60	12,000	14.000	16,800	19,200	21,600	24,000	26,400	28.800	31,200	33,600	36,000
65	13,000	15,600	18,200	20,800	23,400	26,000	28,600	31,200	33,800	36.400	39,000
70	14,000	16,800	19,600	22,400	25,200	28,000	30.800	33,600	36,400	39,200	42,000
75	15,000	17,600	21,000	24,000	27,000	30,000	33,000	36,000	39,000	42,000	45,000
80	16,000	19.200	22,400	25,600	28,800	32,000	35,200	38,400	41,600	44,800	48,000
85	17,000	20,400	23,800	27,200	30,600	34,000	37,400	40,800	44,200	47,600	51,000
90	18.000	21,600	24,200	28,800	32,400	36,000	39,600	43,200	43,800	50,400	54,000
95	19,000	22,800	26,600	30,400	34,200	38,000	41,800	45,600	49,400	53,200	57,000
100	20,000	24,000	28,000	32,000	36,000	40,000	44,000	48,000	52,000	56,000	60,000
110	21,000	26,640	30.800	35,200	39,600	44,000	48,400	52,800	57,200	61,600	66,000
120	22,000	28.800	33,600	38,400	43,200	48,000	52,800	57,600	62,400	67,200	72,000
130	23,000	31,200	36.400	41,600	46,800	52,000	57,200	62,400	67,600	72,800	78,000
140	24,000	33.600	39,200	44,800	50.400	56,000	61,600	67,200	72,800	78,400	84,000
150	25.000	36.000	42.000	48,000	54,000	60.000	66,000	72.000	78,000	84,000	90,000
160	26,000	38,400	44.800	51.200	57.600	64.000	70,400	76.800	84,000	89,600	96,800

PALAT. *Geog.* Pobl. de Argelia, prov de Orán, dist. y á 132 kms. SE. de Mostaganem, capital del mun. mixto de Tiaret, sit. en las márg. del ued Mellakou, subafl. del Chéliff, á 950 m. de altura; unos 800 h. Clima sano. Fué creada en 1887. A corta distancia se encuentra la cascada de la Mina, de 40 m. de altura.

Palat (Bartolomé Edmundo). *Biog.* Escritor militar francés. n. en Verdun en 1852. En 1872 ingresó en el ejército, ascendiendo pronto á teniente. y á comandante en 1903, año en que se le encomendó el gobierno militar de Jaumont. Sus obras principales son: *Les expéditions françaises au Tonkin* (París, 1888). *Campagne du Nord en 1870-71* (1887), editada con el título *La défense nationale en 1870-1871* (París, 1893-99); *Histoire de la guerre de 1870-1871* (París, 1901-05). y *Bibliographie générale de la guerre de 1870-1871* (París. 1896). Tradujo la obra *Timbouctou*, de O. Lenz (1886).

Palat (Justino Marcelo). *Biog.* Explorador y literato francés, n. en Verdun en 1856 y m. asesinado cerca de In-Salah en 1887. Estudió en Saint-Cyr, y terminados sus estudios fué enviado á Argelia; allí pudo efectuar varias observaciones sobre el país, que le sirvieron para publicar algunos trabajos que firmó con el seudónimo *Marcel Frescaly*. En Noviembre de 1885 partió de Géryville para el Sudán y atravesó el Touat, pero fué asesinado por sus propios guías. Se le debe: *Le 6.e Margouillats* (1882), *Fleur d'Alfa* (1884), *Mariage d'Afrique* (1885), el *Journal* del viaje de exploración que le costó la muerte (1887). y otras producciones.

PALATA. *Geog.* Pobl. de Italia. prov. de Campobasso ó Molisa, circ. y á 13 kms. NO. de Larino, en un valle que se extiende á la der. del Trigno; 3,200 h. Aguas minerales. Fab. de tejidos de lana.

Palata (Duque de la). *Biog.* V. Navarra y Rocafull (Melchor).

PALATAL. (Etim. — Del lat. *palatalis*; de *palatus*, paladar.) adj. Dícese de la consonante cuya pronunciación resulta principalmente de movimientos de la lengua para agitar el aire contra el paladar. Las letras palatales son *ch*, *ye*, *ll* y *ñ*. ‖ Aplícase también al sonido ó pronunciación de estas letras.

Palatal. *Fonét.* Equivalente exacto de *paladial*. La forma *palatal* es tomada directamente del latín. mientras que la *paladial* ofrece una derivación del vocablo *paladar*. En el fondo, su significado, como se indica, no involucra diferencia esencial alguna. V. Paladial.

PALATALIZACIÓN. f. *Fonét.* Modificación frecuentísima que sufren los sonidos del habla cuando, por influencia de alguna vocal ó consonante paladial, son arrastrados fisiológicamente á ellas, perdiendo, en consecuencia, su carácter originario. En estos casos se trata, pues, siempre de un ascenso en el lugar de articulación de los sonidos asimilados. Como estos cambios no se realizan ordinariamente de una manera brusca, sino más bien siguiendo un largo proceso evolutivo, son difícilmente apreciados por el oído, á no ser cuando ya han llegado, por decirlo así, á su última etapa. La historia de las lenguas nos ofrece casos innegables y sumamente curiosos. El cambio fonético del alemán, conocido con el nombre de *metafonía* (*Umlaut*), no es otra cosa que una palatalización de las vocales *u*, *o*, *a*, que se convierten en *ü* (*u* francesa), *oe*, *è*, respectivamente, por influencia de una *i* subsiguiente. El cambio de la *k* latina delante de *a* en el francés que tiene como resultado *ch* en la pronunciación literaria. no es tampoco otra cosa que una palatalización (*capum* > *chief*, *caballum* > *cheval*, *castellum* > *chateau*) y lo propio ocurre con la *ll* castellana procedente del grupo *pl*, *cl* (*plorare* > *llorar*, *plovere* > *llover*, *clamare* > *llamar*, *clavem* > *llave*), pudiendo observarse aquí, como en los dialectos franceses respecto de la *k*, el hecho curioso de la conservación de la etapa histórica intermedia *pll* entre *pl* y *ll*, en los dialectos fronterizos entre el catalán y el castellano, con la diferencia que en ellos toda consonante seguida de *l* muestra la palatalización de ésta. Así, en aragonés, por ejemplo, tenemos: *pllorar*, *cllau*, *pllover*, *fllor*, *cllavel*, etc.

PALATCA. f. *Entom.* (*Palatka* Hulst.) Género de lepidópteros de la familia de los pirálidos y tribu de los ficitinos. Se ha formado este género para una sola especie, *P. nysnphaeella* Hulst., hallada en la Florida.

PALATEAR. v. n. Inclinar hacia abajo.

PALATIA. *Astron.* Asteroide núm. 415 del Catálogo. Sus elementos, según Coddington, para la época y osculación de 0 de Enero de 1900, equinoc-

cio medio de 1910, son: $M = 351° 8' 15''5$; $\omega = 293° 39' 15''0$: $\Omega = 128° 20' 25''3$; $i = 8° 5' 38''4$; $\varphi = 17° 36' 27''4$: $\mu = 762''3720$: $\log. a = 0,445227$: $m_0 = 11,1$; $g = 11,6$. V. ASTEROIDE.

PALATIA ó PALAJA. *Geog.* Ald. de la Turquía asiática. valiato y sanyak de Aidin, sit. á 56 kms. SO. de Aidin, á la salida del Kapikeren Denis ó lago Akischai y en la oril. izq. del Menderé, en medio de las tierras de aluvión que han llenado el golfo Látmico. Ocupa el emplazamiento de la antigua Mileto (véase).

PALATILLO. *Geog.* Ranchería de Méjico, Estado de Veracruz, mun. de Misantla; 120 h.

PALATÍN (DOLORES). *Biog.* Violinista española contemporánea, nacida en Sevilla. Sus conciertos dados en la Sala Pleyel de París, bajo el patronato de la condesa de Eu, así como los celebrados en el Círculo Militar hispalense, la colocan en primera fila entre los cultivadores del divino arte.

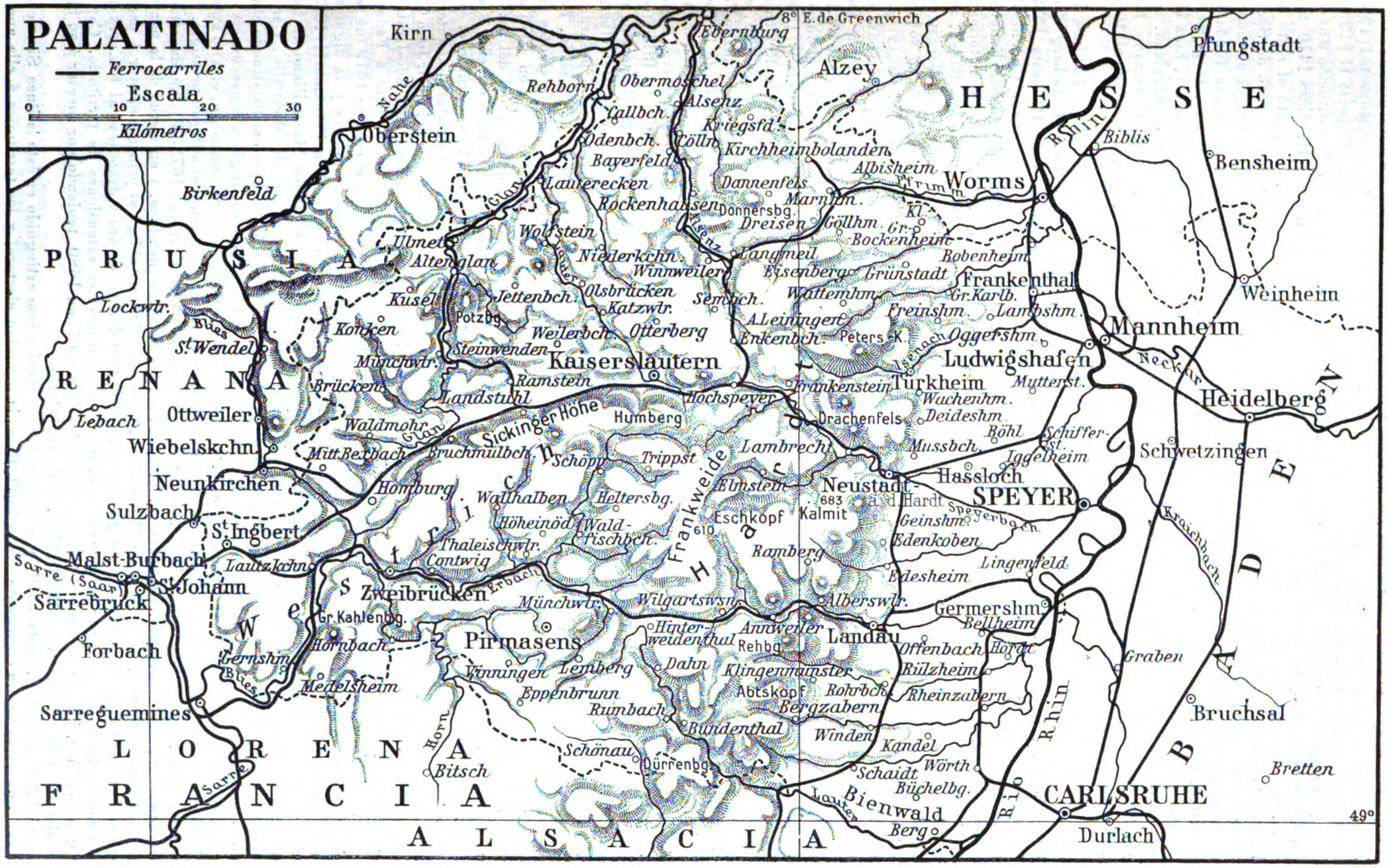
PALATÍN Y GARFIA (FERNANDO). *Biog.* Músico español, n. en Sevilla en 1852. Recibió las primeras nociones de solfeo del reputado maestro Francisco José Feo, y las de violín del no menos acreditado José Courtier; los rápidos progresos que en este difícil instrumento hizo nuestro biografiado, obligaron á la Diputación provincial á declararse protectora del que, desde muy niño, hacía presentir días de gloria para su patria. Pensionado por aquélla marchó á París en 1864, ingresando como alumno en el Conservatorio, y obteniendo en cinco años tres primeros premios en las clases de solfeo, teoría musical y violín, este último en el gran certamen público del 20 de Julio de 1870; premio tanto más extraordinario, cuanto que de todos los alumnos españoles de violín que han cursado en dicho Conservatorio, sólo PALATÍN Y GARFIA y Sarasate han conseguido tan honrosa distinción. Ya se había hecho aplaudir desde un año antes en los conciertos efectuados en las Salas de Erard, Hertz y otras, interrumpiendo su naciente reputación la guerra francoprusiana, que obligó al violinista á dejar á París, pasando á Bélgica, sin haber terminado sus estudios de composición en que mostraba un adelanto notabilísimo. En 1872, después del convenio que terminó la sangrienta lucha, regresó PALATÍN Y GARFIA á París, siendo elegido por el célebre compositor Elwart para ilustrar los conciertos-conferencias que aquél daba, con tan grande como merecido éxito. Una serie de conciertos en distintas poblaciones, acompañada de numerosos éxitos, podría citarse desde esta fecha: Pau, París, Madrid, en 1884, donde la duquesa Angela de Medinaceli abrió sus salones para darlo á conocer, siendo después oído en Palacio y en el Conservatorio; Toulouse, Burdeos, Royan, San Sebastián, Cádiz, Málaga y Sevilla, son testigos de otras tantas ovaciones tributadas al ilustre violinista. De regreso á Pau fundó varias sociedades filarmónicas, entre ellas una orfeónica titulada *La Lyre Palois*, que en Toulouse consiguió el primer premio entre 126 sociedades que se lo disputaban. Fué nombrado después PALATÍN Y GARFIA director de la orquesta municipal de Aguas Buenas, de los Conciertos clásicos de la capital de Bearn y otros, haciendo también algunas excursiones por Londres, Oxford, Lincoln, Winchester, Cambridge, etc., retirándose después á Sevilla para ejercer el cargo de profesor de música, dependiente de la Diputación provincial. PALATÍN Y GARFIA posee las encomiendas de Isabel la Católica y la de Carlos III, la cruz del Mérito Artístico, la de *Officier d'Académie*, varias condecoraciones y multitud de nombramientos de sociedades españolas y extranjeras. Como pormenor curioso citaremos uno que inserta Saldoni en su *Catálogo de músicos españoles*, y es el de que desde hace más de tres siglos no falta algún músico notable en la familia Palatín, pudiendo considerarse, por consiguiente, como la familia más antigua en Europa en el arte filarmónico.

PALATINA. (Etim. — De la princesa *palatina*, segunda esposa del duque de Orleáns, hermano de Luis XIV.) f. Adorno de martas ó seda. plumas, etcétera. usado por las mujeres para cubrir y abrigar la garganta y pecho en el invierno, al modo de una corbata tendida. ‖ PALATINA Á LA REINA. La que se abrocha por detrás. y cuyos colgantes van en la parte de delante. ‖ PALATINA SOLITARIA. La que no tiene colgantes y se abrocha debajo de la barba.

PALATINADO. m. Dignidad ó título de uno de los príncipes palatinos de Alemania. ‖ Territorio de los príncipes palatinos. ‖ Tiempo que dura el ejercicio de esta dignidad.

PALATINADO. *Geog.* Región del antiguo Imperio alemán, que primitivamente perteneció á los Palzgrafen (condes palatinos). Se dividía en Alto y Bajo Palatinado. El Alto Palatinado (Palatinado bávaro, *Palatinatus superior, Palatinatus Bavariae*) tenía en 1807 (con Sulzbach y Cham) una super. de 7.158 kilómetros cuadrados con 283.000 h., y era su capital Amberg, formando la regencia ó distrito gubernamental bávaro del Oberpfalz y una parte de la Alta Franconia. El Bajo Palatinado (Pfalz am Rhein, Palatinado rhiniano. *Palatinatus inferior, Palatinatus Rheni*) comprendía ambas márg. del Alto Rhin, y su super. era de unos 8,260 kms.² con 368.200 h. Desde 1410 aquel país sufrió varias divisiones. En virtud de la paz de Luneville (1801) Francia adquirió todos los territorios de la oril. izq. del Rhin, pertenecientes al PALATINADO (2.423 kms.²), y en 1802 pasaron á poder de Baviera los territorios palatinos de la oril. der. del Rhin (1,707 kms.² con 141,000 h.). En virtud de esto correspondieron al Gran Ducado de Baden los partidos judiciales de Bretten, Heidelberg y Ladenburg con Mannheim (936 kms.² con 105.000 h.); á Hessen-Darmstadt, los de Lindenfels, Otzberg y Umstadt (220 kms.² con unos 9.750 h.). y á Nassau el p.j. de Kaub. En 1815 la mayor parte del antiguo PALATINADO bávaro pasó á Hessen-Darmstadt y á Prusia. La parte derecha del Rhin del antiguo PALATINADO quedó en poder de Baden. Además de Baden, Baviera, Hessen y Prusia, posee hoy Oldemburgo, en Birkenfeld, una parte del antiguo PALATINADO rhiniano. El nuevo ó joven PALATINADO, el ducado de Neuburg, adquirido en 1507, pertenece hoy á Baviera.

El actual PALATINADO bávaro radica en la oril. izquierda del Rhin, y está separado de la mayor parte de Baviera, limitando al O. con la prov. prusiana del Rhin, al S. con la prov. francesa de la Baja Alsacia y Lorena, al E. con Baden y al N. con el Hessen rhiniano (Rheinhessen), y comprende una super. de 5.928 kms.² con 885.280 h. en 1905. La parte E. es llana, pero asciende en el O., formando un terreno de colinas hacia el Hardtgebirge y alcanzando la altura máxima en Donnersberg. El río más importante es el Rhin, que forma la frontera oriental del país, y al que se juntan gran número de arroyos procedentes del Hardt. Allí la agricultura es muy rica, siendo muy importante, además, el cultivo del tabaco, ca-


PALATINADO
Ferrocarriles
Escala
0 10 20 30
Kilómetros
E. de Greenwich
P R U S I A
R E N A N A
H E S S E
B A D E N
L O R E N A
F R A N C I A
A L S A C I A
Kaiserslautern
Mannheim
Ludwigshafen
Heidelberg
SPEYER
CARLSRUHE
Worms
Neustadt
Landau
Pirmasens
Zweibrücken
Frankenthal
Sarrebruck
Sarreguemines
Kirn
Oberstein
Alzey
Bitsch
Durlach
Bruchsal
49°

ñamo, hortalizas, legumbres, frutas, etc., y no menos la viticultura. La cría de ganado tiene por centro especial la región O. En 1914 contaba 40.748 cabezas de ganado caballar, 255,415 de bovino, 15,800 de lanar, 62,143 de cabruno y 174,967 de cerda. El reino mineral da hierro y hulla. Las industrias más importantes son la de cigarros, colores, papel, pieles, maquinaria, calzado y géneros de lana, siendo también importantes la cervecería y fundición de hierro. El comercio y la industria son también importantes, especialmente en lo referente á vino y tabaco. El distrito se subdivide en los 16 partidos judiciales siguientes:

	Kilometros cuadrados	Habitantes
Bergzabern	453	39,441
Dürkheim	247	28.878
Frankenthal	286	64,392
Germersheim	470	55,162
Homburg	546	67.540
Kaiserslautern	498	87.537
Kirchheimbolanden	299	26,691
Kusel	432	45,847
Landban	365	71,639
Ludwigshaven a. Rh.	178	103,546
Neustadt a. H.	289	52,095
Pirmasens	753	77,991
Rockenhausen	438	38.757
St. Ingbert	207	40,095
Speyer	156	40,676
Zweibrücken	309	44.993

Firmada en 1919 la paz que puso fin á la guerra europea, la parte de los territorios alemanes y, por lo tanto, del PALATINADO, sit. en la rib. izq. del Rhin. ha sido ocupada transitoriamente, según se estipula en el tratado, por Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica y los Estados Unidos. Además, recientemente se ha creado bajo la protección de dichas potencias un nuevo Estado llamado República rhiniana cuya vitalidad, dada la inconsistencia de las muchas transformaciones geográficas sufridas en poco tiempo, es difícil predecir.

Historia. La región de lo que más tarde había de ser PALATINADO estuvo desde el siglo III en posesión de los alamannos y pasó en 496 á la soberanía de los francos. En la época carolingia hállanse en el PALATINADO los siguientes cantones: Kreich, Gardach, Lobden, Espira, Worms y Nahe. El condado palatino creció grandemente en importancia, ocupando un lugar inmediato al ducado, y poseyó jurisdicciones como Bacharach y fundaciones tan importantes como el arzobispado de Tréveris. El primer soberano que se menciona fué de la familia de los Staufer, Conrado, hermano del monarca Federico I, coronado rey en 1155. A Conrado sucedió, en 1195, su cuñado Enrique *el Güelfo,* hermano de Enrique *el León,* y al abdicar aquél (1211), su hijo Enrique *el Joven.* Al morir éste, sin sucesión, pasó el reino á Luis *el Bávaro,* de la casa de Wittelsbach, quien heredó también los bienes del antiguo linaje de los condes del Palatinado, por haber casado su hijo Otón con Inés, hija de Enrique *el Güelfo.* Sucediéronle: Otón II *el Ilustrado* (1228-1253), Luis II, hasta 1294: Rodolfo I, hasta 1319, y el emperador Luis, que antes ya era corregente, hasta 1329. Este abdicó en Pavía (4 de Agosto de 1329) el reino á favor de sus sobrinos Rodolfo y Ruperto, hijos de Rodolfo I. A la muerte de Rodolfo II, reinó Ruperto I (1353-1390), sucediéndole su sobrino Ruperto II (1390-1398), el cual en 1395 dictó la Constitución Rupertina. Su hijo y sucesor Ruperto III (1398-1410) fué, en 1400, rey de Alemania, conquistó el resto del PALATINADO y adquirió parte del condado de Sporheim, y los de Kirchberg y Hunsrück. A su muerte (1410) dividiéronse sus hijos la corona fundando cuatro líneas, sin extinguir, empero, la primera, cuyo territorio quedó uno. El hijo mayor, Luis III, recibió el Palatinado electoral y el Rhiniano, con Amberg y Nabburg; Juan, el Alto Palatinado; Esteban, Zweibrücken y Simmern, y Otón, el Mosbach.

El Kurpfalz (Electores Palatinos). La línea del PALATINADO de los electores (línea Heidelberg) formóse con los sucesores de Luis III hasta 1559. Luis III (1410-1436) fué el protector del Concilio de Constanza. A Luis IV (hasta 1449) sucedió Federico *el Victorioso* (hasta 1476), el cual con sus victorias de Lützelstein, Maguncia, Württemberg y Baden, adquirió dilatados territorios en el Nahe, en Bergstrasse y en Alsacia. Durante el reinado de su sobrino Felipe *el Recto* (1476-1508) tuvo el PALATINADO que sufrir mucho por la guerra de Sucesión bávaro-palatina, que empezó Felipe contra Alberto de Baviera-Munich, del cual su padrastro Jorge de Baviera-Landshut (m. en 1503) había heredado el ducado de la Baja Baviera. Con el reinado de Luis V (1508-1544) introdújose en el PALATINADO la Reforma, aunque Luis V permaneció católico. Sucedióle, en vez de su hijo Otón Enrique (1544), su hermano Federico II, el cual toleró la propagación de la Reforma. A éste sucedió Otón Enrique *(Ottheinrich),* quien reformó la Universidad de Heidelberg, según el plan de Melanchton, y enriqueció su Biblioteca con gran número de manuscritos. En él se extinguió (1559) la antigua línea electoral ó de Heidelberg. Entonces el país y la dignidad electoral pasaron á la línea Simmern, cuyo tronco era, á la sazón, Federico III *el Piadoso,* uno de los más fervientes favorecedores del luteranismo. Sucedióle en 1576 su hijo Luis VI (hasta 1583), quien arrojó del país á muchos reconocidos luteranos y legó el reino á su hijo, de nueve años, Federico IV, cuyo tutor, el conde palatino Juan Casimiro del Palatinado-Lautern, introdujo de nuevo el calvinismo. Al morir Juan Casimiro (1592), el principado del Palatinado-Lautern volvió al Palatinado electoral. Sucedió á Federico IV, Federico V, su hijo, el cual en 1619 fué rey de Bohemia y perdió sus posesiones y la dignidad electoral, que el último emperador Fernando II (1623) traspasó á su primo el duque Maximiliano de Baviera. En virtud de la paz de Westfalia, Carlos Luis, hijo de Felipe V, recuperó el Palatinado electoral que había estado en litigio á consecuencia de la invasión de Espínola. Sin embargo, el Alto Palatinado ya no volvió á tener el antiguo prestigio. En las guerras con Francia (1673-79) fué devastado por los ejércitos enemigos, y en virtud de la paz de Nimega, Francia obligó al príncipe elector á pagar 150,000 florines de oro y desposeyó al PALATINADO de considerables extensiones de territorio. Carlos Luis murió en 1680, teniendo por sucesor á su hijo Carlos.

Habiéndose extinguido en éste la línea Simmern, la dignidad electoral y los territorios á ella anejos pasaron al conde palatino Felipe Guillermo, de la

línea Zweibrücken-Neuburg, que ya poseía Jülich y Berg. Luis XIV de Francia elevó una reclamación á la herencia alodial de Carlos Luis porque su hija Carlota Isabel estaba casada con el duque de Orleáns, y emprendió una guerra contra el PALATINADO, durante la cual gran número de ciudades fueron incendiadas, además del palacio del elector de Heidelberg. El príncipe elector Felipe Guillermo murió en 1690, fugitivo en Viena, dejando por sucesor á su hijo Juan Guillermo. La miseria causada por la guerra en el PALATINADO duró hasta la paz de Ryswyk (1697), en la cual la duquesa de Orleáns ó, mejor dicho, Luis XIV, hubo de pagar 300,000 táleros por sus reclamaciones. A Juan Guillermo sucedió (1716) su hermano menor, Carlos Felipe, que destruyó todo el esplendor de la época de su hermano, pero ordenó la Hacienda. En su reinado comenzó, por inspiración de los jesuítas, la persecución contra los protestantes, y como éstos rehusasen en absoluto la catedral de Heidelberg á los católicos, trasladó su corte (1720) á Mannheim.

Muerto Carlos Felipe sin sucesión masculina (1742), la dignidad de elector recayó en Carlos Teodoro, de la línea Sulzbach, la cual por aquel hecho reunió en uno todos los dominios palatinos, júlico y de Berg. Bajo este cultísimo príncipe brillaron como nunca habían brillado en el PALATINADO la ciencia y el arte, el comercio, las industrias y la agricultura. Al extinguirse (1777) en el príncipe elector, Maximiliano III José, la sucesión masculina de Baviera, los dominios bávaros quedaron incorporados á los del PALATINADO, hasta el Innviertel (2,202 kms.^{2}), el cual tocó á Austria. Al extinguirse en Carlos Teodoro (1799) la línea Sulzbach, las posesiones del PALATINADO, con Baviera, pasaron á la línea aun existente, Zweibrücken-Birkenfeld, cuyo tronco, Maximiliano José, desde 1799 príncipe elector de Baviera y del PALATINADO, en virtud de la paz de Luneville renunció á favor de Francia el PALATINADO sit. en la oril. izq. del Rhin.

Las líneas palatinas. La línea del Alto Palatinado Neumarkt fué fundada, según se dijo, por Juan, hijo segundo de Ruperto, á cuya muerte (1443) el Alto Palatinado no pasó á su hijo Cristóbal, sino que volvió al Palatinado electoral. El hijo tercero de Ruperto, por nombre Esteban, fundó la línea Zweibrücken-Simmern y murió en 1459, dividiéndose, á su muerte, las posesiones de Zweibrücken-Simmern en dos ramas, la propiamente Simmern y la Zweibrücken. La primera tuvo por tronco á Federico, mayorazgo de Esteban. La segunda tuvo por fundador (1459) al segundo hijo de Esteban, Luis *el Negro,* cuyos nietos Luis y Ruperto (1514) la dividieron de nuevo. El fundador de la propiamente línea de Zweibrücken fué Luis II, quien introdujo la confesión luterana en su principado y murió en 1532. Su hijo y sucesor, Wolfango, recibió en 1557 del príncipe Otón Enrique el ducado de Neuburg y Sulzbach. Al morir éste (1569) su hijo primogénito, Felipe Luis (m. en 1614) fundó la línea Neuburg, continuándola el hijo de éste, Wolfango Guillermo. Este, al extinguirse en 1609 el linaje principesco *julich-klevisch,* como quiera que su madre descendía de este linaje, hizo valer sus derechos á la herencia, y á fin de apoyar al duque Maximiliano de Baviera y á la Liga, se convirtió (1613) al catolicismo. El hijo de Wolfango Guillermo, por nombre Felipe Guillermo, sucedió al príncipe elector Carlos, incluso en la soberanía de Curlandia, al morir aquél en 1685. La línea Palatinado-Neuburgo se extinguió en 1742. Augusto, hijo segundo del conde palatino Felipe Luis, fundó (1614) la línea Palatinado-Sulzbach, la cual se extinguió en 1799. La línea Zweibrücken más reciente fué fundada en 1569 por Juan I, hijo segundo de Wolfango, cuyos tres hijos formaron otras tantas líneas, y el mayor de ellos, Juan II, continuó la línea Zweibrücken reciente. Esta se extinguió en 1661 en su hijo Federico, yendo sus dominios á parar á la rama Landsberg, la cual ya en 1681 se extinguió en la persona de Federico Luis, hijo de Juan II. Entonces las líneas Zweibrücken y Landsberg se refundieron en la de Kleeburg, fundada por Juan Casimiro, tercer hijo de Juan I. Este, hijo político del rey de Suecia, Carlos IX, tuvo por sucesor á su hijo Carlos Gustavo, el cual, al abdicar Cristián (1654), fué rey de Suecia con el nombre de Carlos X y cedió el territorio alemán á su hermano menor, Adolfo Juan. Este heredó también en 1681 Zweibrücken y m. en 1689. En la persona de su hijo y sucesor, Gustavo Samuel Leopoldo, extinguióse (1731) la línea Zweibrücken, y sus dominios fueron á parar al Palatinado-Birkenfeld. Esta se transformó en Palatinado-Zweibrücken-Birkenfeld al extinguirse (1604) la línea Sulzbach en la persona de Otón Enrique. Rama lateral de esta línea fué la del ducado de Bischweiler, cuyo primer *palgrave* fué Cristián I, hijo menor de Carlos II. Su hermano Juan Carlos, el primero que heredó Gelnhausen, continuó la línea Birkenfeld, que aun hoy existe y cuyo tronco es el duque Carlos Teodoro de Baviera, célebre oftalmólogo. La línea Veldenz fundóla en 1514 Ruperto, hijo segundo de Alejandro, el cual no poseyó, sin embargo, Veldenz como herencia directa del Imperio, sino en calidad de legado de su hermano. Su nieto Jorge Gustavo m. en 1634 y la línea se extinguió en su hijo Jorge en 1684. Otón, cuarto hijo de Ruperto III, fundó en 1410 la línea Mosbach, recibiendo en patrimonio Sinsheim y Mosbach; pero esta línea se extinguió ya en 1499, en su hijo Otón II.

Bibliogr. Widder, *Versuch einer vollständigen geographisch-historischen Beschreibung der kurfürstlichen Pfalz* (Francfort, 1786-88); Häusser, *Geschichte der rheinischen Pfalz* (Heidelberg, 1845); A. Becker, *Die Pfalz und die Pfälzer* (Leipzig, 1857); Nebenius, *Geschichte der Pfalz* (Heidelberg, 1874); Mehlis, *Fahrten durch die Pfalz* (Augsburgo, 1877); A. Leppla, *Die Mineralogische und geologische Litteratur der Pfalz seit 1820* (1882) y *Zusammenstellung der archaeologischen Litteratur der Pfalz* (1888); Gümbel, *Geschichte der protestantischen Kirche der Pfalz* (Kaiserslàutern, 1885); Näher, *Die Burgen der rheinischen Pfalz* (Estrasburgo, 1887); *Geschichte der Fürstentum Pfalz-Veldenz* (Kaiserslàutern, 1900); Jüdel, *Verhandlungen über die Kurpfalz und die pfälzische Kurwürde 1641-1642* (Halle, 1890); Kranz, *Handbuch der Pfalz* (Spira, 1902); Rott, *Friedrich II von der Pfalz und die Reformation* (Heidelberg, 1904); Schrepfer, *Pfalzbayerns Politik im Revolutions-zeitalter von 1789-1793* (Munich, 1903); *Pfälzische Geschichtsblätter* (Kaiserslàutern, 1905); Wild, *Bilderatlas zur badisch-pfälzischen Geschichte* (Heidelberg, 1904); Hensen, *Pfalzführer* (Neustadt, 1905); A. v. Hofmann, *Historischer Reisebegleiter für die bayrische Pfalz,* etc. (Carlsruhe, 1905); Ruhl, *Die Pfälzer* (Stuttgart, 1858); A. Becker, *Die P. und die Pfälzer* (Leipzig, 1857); Meh-

lis, *Fahrten durch die P.* (Augsburgo, 1877); Henser. *Neuer Pfälzführer* (Neustadt a. H., 1905); Näher, *Die Burgen der rheinischen P.* (Estrasburgo, 1887), *Die Baudenkmale in der P.* (Lundwigshaven, 1886-98); Kranz. *Handbuch für Regierungsbez. der P.* (Espira, 1902); Götz, *Geographisch-historisches Handbuch von Bayern* (Munich, 1898): Autenrieth, *Pfälzisches Idiotikon* (Zweibrücken, 1899).

PALATINADO-NEUBURG. *Genealog.* V. NEUBURGO y WITTELSBACH.

PALATINATO. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro; des. en el Piabanha.

PALATINE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Cook, sit. á 38 kms. NO. de Chicago, junto á las fuentes del río Des Plaines; 1,144 h. según el censo de 1910. Est. f. c.

PALATINE BRIDGE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Montgomery; 394 h. según el censo de 1910.

PALATINI (FRANCISCO). *Biog.* Matemático italiano, n. en Turín en 1865. Es profesor de matemáticas en su ciudad natal, y ha publicado: *Sopra una configurazione determinata dal punto doppio e da sette punti semplici di una cubica piana razionale* (1890), *Saggio di un metodo utile per lo studio delle trasformazioni geometriche* (1892), *Sopra i triangoli formati coi lati dell'esagrammo di Pascal* (1891), *Considerazioni sui sistemi lineari razionali di curve piane* (1895), etc.

PALATINI (LEOPOLDO). *Biog.* Historiador italiano, n. en 1862. Es profesor de historia y de geografía en Massa, y entre sus publicaciones figuran: *Carlo Alberto e il sentimento di libertà e d'independenza nel cuore degli italiani* (1890), *Notizie storiche intorno la 1.ª venuta di S. Antonio di Padova* (1894), *S. Antonio di Padova dalla leggenda alla storia* (1895), *L'Abruzzo nella storia documentata di Carlo V di Gius. De Leva* (1896), *Le date più memorabili del nostro risorgimento* (1896), y *Ricordi storici riguardanti gli Abruzzi nella rivoluzione del 1820* (1896).

PALATINITA. f. *Petrog.* Roca traquitoidea, pirogénica, de las básicas antiguas, con predominio de augita; recibió el nombre del Palatinado, donde se la encuentra con frecuencia, principalmente en Saint-Wende; de allí ha sido descrita por Laspeyre Streng, debiendo manifestarse que estas rocas no contienen á veces más que la hornblenda de una variedad muy particular, por la gran semejanza que presenta con la dialaga, por la cual á las rocas que las presentan las han incluído algunos autores entre las dioritas. Estas rocas sí pueden incluirse petrográficamente en igual grupo de los diabasáfidos, que son, respecto á las diabasas, lo que los pórfidos cuarcíferos á los granitos ó los pórfidos ordinarios á las sienitas; los elementos mineralógicos de que está constituída son análogos á los de las diabasas, y presentan igual aspecto que los de aquéllas; la masa fundamental de esta roca tiene igualmente las mismas variaciones de estructura que en los pórfidos augíticos, pues está constituída en todo ó en parte por granos cristalinos, á los que se une una substancia de estructura microfelsítica ó vítrea, pudiendo á veces llegar á ser vítreofídica; y de un modo análogo que hay verdadera serie de continuos términos, por la cual se pasa desde las retinitas por intermedio de los pórfidos cuarcíferos y vítreofídicos á los microgranitos y á los pórfidos graníticos, encuéntranse aquí entre las porfiditas diabásicas retinitas vítreas de un lado y microdiabasas y diabasas puramente graníticas de otro. Otras variedades de esta roca presentan en una masa fundamental microfelsítica más ó menos vítrea los materiales de las verdaderas porfiditas diabásicas, y, en general, las estructuras completamente vítreofídicas y microfelsíticas en la masa fundamental son raras, pues abunda más una combinación de materia vítreocristalina dominante y partes felsofídicas ó vítreofídicas entremezcladas, no siendo muy característica la manera de presentarse la plagioclasa en estrechas bandas que aparecen en una disposición fluidal extremadamente notable; esta plagioclasa se presenta en la generalidad de los casos como elemento individualizado, por lo cual la mayoría de estas rocas tienen un aspecto análogo al de los pórfidos labradóricos.

PALATINO, NA. F. Palatin.—It. y P. Palatino. — In. Palatine. — A. Pfalzgräflich. — C. Palatí.— E. Palaca. (Etim. — Del lat. *palatinus*.) adj. Perteneciente á palacio ó propio de los palacios. ‖ Dícese de los que antiguamente tenían oficio principal en los palacios de los príncipes. Después en Alemania, Francia y Polonia fué dignidad de gran consideración, que correspondía á virreyes y capitanes generales. U. t. c. s.

PALATINO. *Hist.* En el Imperio bizantino, el funcionario ó empleado de la corte ó del Estado, especialmente el del negociado de Hacienda. En la Edad Media se llamó *palatini* ó *paladini* á los grandes del reino que vivían en el palacio real; entre ellos el más influyente era el *Comes palatinus*. En el antiguo reino de Polonia todo gobernador de provincia tenía este título. En Hungría, por el contrario, desde Matías Corvino, fué el más distinguido entre los magnates el representante del monarca y el mediador entre él y el pueblo. Se le llamaba *gran palatino*, y el último que ostentó este título fué el duque Esteban, creado duque palatino en 1847.

En la corte pontificia se llamaron palatinos ciertos funcionarios. Entre ellos tuvieron la primacía, por orden de antigüedad, los *judices palatini*, formados por el prefecto de los notarios *(primicerius notariorum)* y el subprefecto de los notarios *(secundicerius notariorum)*, intendentes de los notarios pontificios, á los cuales incumbía la redacción de los documentos oficiales de la corte pontificia y la gestión de los procesos judiciales, etc. También se les encargaban legaciones y misiones diplomáticas. Los jueces palatinos *(judices palatini)* desaparecieron hacia mediados del siglo XI, siendo paulatinamente substituídos por cardenales. Fuera de éstos llevaban el título de *palatinos* otros funcionarios, como el *nomenculator*, encargado de atender á las peticiones del Papa, y el *arcarius* y el *sacellarius*, especie de tesoreros y administradores, tanto de los tesoros del palacio de Letrán, como del patrimonio pontificio. Actualmente la denominación *palatini* afecta sólo á los *praelati palatini*, ó sea, el mayordomo, el maestro *di camera* y el maestro del sacro palacio.

Modernamente se califica así el encargado de algún oficio en los palacios de los reyes. *Los cuatro condes* PALATINOS *de Inglaterra*. ‖ Dícese también de un señor que posea una residencia denominada palacio. *Los condes* PALATINOS *de Champagne y de Bearn*. ‖ Lo que pertenece al palatinado. *Casa* PALATINA. ‖ *Princesa* PALATINA ó simplemente *palatina*. Mujer de un palatino ó princesa de la *Casa* PALATINA. ‖ *Hist. lit.* ESCUELA PALATINA. Especie de academia instituída por Carlomagno en su palacio y dirigida por Alcuino, á la cual asistía el mismo emperador y su

familia. La fundación de estas escuelas y de las episcopales y monacales fué el primer impulso de renovación cultural en Occidente durante la Edad Media. ‖ Sociedad Palatina. Sociedad bávara de sabios y hombres de letras.

Palatina (Biblioteca). *Hist.* Fué fundada en Florencia por el gran duque Fernando III, y su contenido es de 60.000 volúmenes y 2,000 manuscritos. Entre estos últimos los hay del Tasso, Galileo, Torricelli, Maquiavelo y Benvenuto Cellini. La Biblioteca Palatina fué incorporada á la de Magliabecchi para formar la *Biblioteca Magliabecchiana* (1860) en el palacio de los Oficios. ‖ Llámase asimismo *Palatina*, y también *Rupertina*, la Biblioteca de la Universidad de Heidelberg.

Palatino, na. (Etim. — Del lat. *palatus*, paladar.) adj. Perteneciente al paladar. ‖ *Zool.* Dícese especialmente del hueso par que contribuye á formar la bóveda del paladar. U. t. c. s.

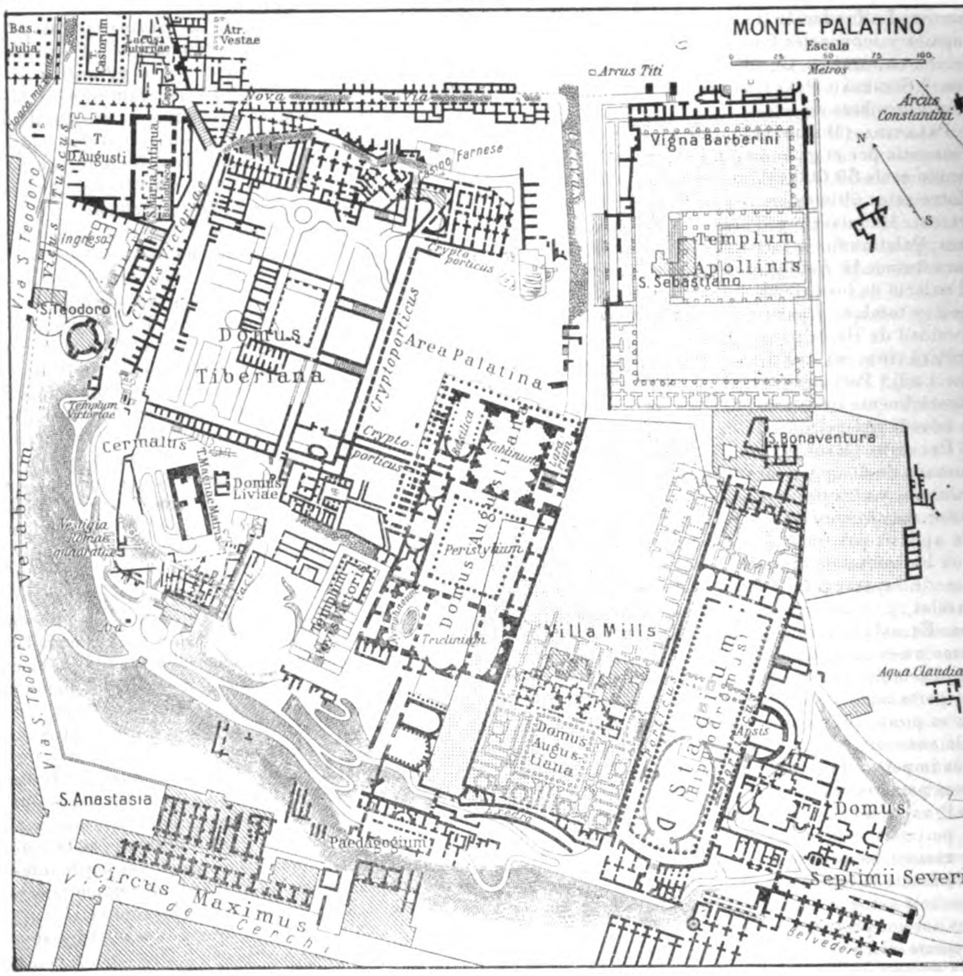
Palatina (Región). *Anat., Fisiol.* y *Pat.* Se halla formada de dos porciones: una anterior ósea ó *bóveda palatina*, y otra posterior membranosa ó *velo del paladar*. La primera se halla formada por la unión de las apófisis palatinas del maxilar superior y la porción horizontal de los palatinos. Representa el tabique de separación de la cavidad bucal y las fosas nasales, y ofrece una forma variable según los sujetos. Es sabido que la forma ojival se ha señalado como un estigma de degeneración. Es cóncava tanto en el sentido transversal como en el anteroposterior. Su parte más ancha corresponde á la parte posterior en su punto de unión con el velo, y la más estrecha á la anterior. Ofrece tres agujeros, de los cuales los más importantes son el palatino anterior y los palatinos posteriores que se continúan con los conductos de igual nombre. La fibromucosa está muy adherida al periostio, y presenta gran cantidad de glándulas en racimo, especialmente en sus partes laterales. Las arterias de la región son las palatinas que se anastomosan entre sí y aseguran la nutrición del hueso. Los nervios proceden del maxilar inferior y son únicamente sensitivos. El velo del paladar constituye una especie de válvula destinada á interceptar la comunicación entre la faringe y la fosa nasal posterior. Ofrece planos musculares, mucosos, fibrosos y glandulares, estando representados los primeros en orden descendente por el palatoestafilino, el peristafilino interno y faringoestafilino, el peristafilino externo y el glosoestafilino. Las arterias proceden de las palatinas superior é inferior y la faríngea inferior. Las venas se dirigen á la fosa zigomática ó la yugular interna. Los linfáticos terminan en los ganglios del ángulo del maxilar. Los nervios proceden del palatino y del glosofaríngeo. El paladar puede ofrecer una división congénita que afecta la bóveda ó el velo, asociándose al labio leporino. Sus diferentes variedades se denominan *paladar bi* ó *tripartido*, *hendedura intermaxilar* y *hendedura premaxilar*. El esqueleto puede necrosarse ya por un proceso tuberculoso, ya sifilítico. Este último es el más frecuente, y se debe á formaciones gomosas que pueden terminar rápidamente por la perforación. La abundancia de glándulas de la mucosa crea una predisposición á los tumores adenoideos.

Las heridas y contusiones de la mucosa ofrecen escaso interés y carecen de gravedad. Las fracturas reconocen generalmente por causa las heridas por arma de fuego. Se acompañan de lesiones complejas de la cavidad bucal ó del cráneo, y producen una pérdida de substaucia ósea. La osteoperiostitis palatina es consecutiva á un traumatismo, á una deformación del paladar blando ó á la periostitis alvéolodentaria. Su terminación generalmente es favorable. Cuando la osteoperiostitis es de naturaleza tuberculosa ó sifilítica, puede dejar fístulas y dar lugar á la formación de secuestros. En la región palatina se practican diferentes operaciones, de las cuales la más importante es la *uranoplastia* (V.).

El paladar puede tener una longitud deficiente cuando la presenta ya su porción ósea *(paladar corto)*, y en este caso se traduce fisiológicamente por resonancia gangosa de la voz. En cambio, el paladar se inserta á veces muy bajo en el pilar posterior *(paladar largo)*, y entonces hay alteración de la voz y ronquido. En general, las variaciones de altitud y anchura del paladar se hallan en relación con las deformaciones nasales. Así, en los sujetos con obstrucción nasal antigua se aplana la nariz transversalmente á la vez que la bóveda se estrecha y levanta. Entonces el paladar reviste la forma ojival. Las funciones del paladar, interceptando el paso de la faringe nasal á las fosas nasales posteriores, pueden alterarse por varios procesos patológicos que interrumpan la continuidad de aquél ó anulen su funcionalismo (sífilis, labio leporino, parálisis diftérica). Con ello no sólo ocurre que el bolo alimenticio pueda reascender á las fosas nasales, sino que el paladar no actúa ya como resonador nasal y dificulta la fonación. Al propio tiempo, las funciones de deglución y de succión sufren también graves desórdenes. La úvula puede descender en exceso y causar una incómoda sensación de cosquilleo, en cuyo caso lo mejor es escindirla con el asa galvánica ó el bisturí (V. Úvula). En la bóveda palatina se encuentra á veces una arista anteroposterior denominada *torus palatinus*. Algunos autores le han asignado carácter patológico, suponiéndola debida á la presión del borde inferior del tabique sobre la bóveda. Para completar este artículo, V. Uranoplastia y Estafilorrafia.

Palatina (Tribu). *Hist.* Una de las cuatro tribus urbanas establecidas por Servio Tulio.

Palatino. *Anat.* Hueso par de la región facial que entra en la formación de la cavidad orbitaria, el seno maxilar, el esfenoidal y la fosa pterigoidea. Se halla constituído por dos porciones: la horizontal y la vertical, teniendo la primera dos caras y cuatro bordes. La superior es lisa, algo excavada y forma parte de la pared inferior de la fosa nasal correspondiente. La cara inferior es cuadrilátera, rugosa y ofrece una escotadura que, reunida á la de su homólogo, forma un orificio (canal palatino posterior). El borde anterior se apoya en el posterior de la apófisis palatina del maxilar, con el que se articula. El posterior es curvo y presenta una lengüeta ósea que, junto á la del lado opuesto, forma la espina nasal posterior. El borde interno es grueso y se une al del lado opuesto formando un canal donde se inserta el vómer por su borde inferior. La porción vertical tiene dos caras, externa é interna, y cuatro bordes. La primera se halla en relación con el maxilar por su seno y cara interna, y ofrece un canal que contribuye á formar el conducto palatino posterior. La cara interna ofrece dos crestas que se articulan con los cornetes medio é inferior y dos canales que forman parte de los meatos medio y superior. El borde anterior ofrece una apófisis que cierra en parte el orificio del seno maxilar. El borde posterior se articula con el anterior del ala interna de la apófisis pterigoi-



des. Presenta por abajo la apófisis piramidal ó pterigoides que tiene tres fositas que se articulan con la apófisis pterigoides. La apófisis piramidal, por su cara inferior, ofrece los orificios de los conductos palatinos accesorios. El borde superior presenta dos apófisis y una escotadura. De las primeras, la anterior ú orbitaria tiene cinco facetas, que son: 1.º la superior, que contribuye á formar el suelo de la órbita; 2.º la zigomática, que forma parte de la fosa esfenomaxilar; 3.º la maxilar, unida al maxilar superior; 4.º la etmoidal, que se articula con el etmoides, y 5.º la esfenoidal, que se relaciona con el seno de este nombre. La apófisis posterior ó esfenoidal se halla separada de la precedente por la escotadura esfenopalatina, y presenta tres facetas. La interna contribuye á formar la fosa nasal, la externa integra la fosa zigomática en su fondo, y la superior presenta un canal que es parte del conducto esfenopalatino. El palatino se desarrolla por un solo punto de osificación situado en la unión de ambas porciones.

Las *arterias palatinas* son *la inferior* ó *ascendente* que, procedente de la facial, se distribuye por el paladar blando, la lengua y la amígdala, y la *superior ó descendente* que, procedente de la maxilar interna, recorre el conducto palatino posterior y se distribuye en la bóveda del paladar. Los *nervios palatinos* se dividen en *mayor*, que pasando por el canal palatino posterior se ramifica en la mucosa de la bóveda; *mediano*, que se reparte en esta misma membrana, y *menor*, que se reparte en la amígdala, la úvula y las glándulas palatinas. Todas nacen de la parte inferior del ganglio esfenopalatino. Los *canales* ó *conducto palatino* se distinguen en *anterior* y *posterior*. Se halla situado el primero detrás del arco alveolar en el borde anterior de los maxilares, y no tiene inferiormente más que un solo orificio, mientras que superiormente se bifurca terminando en dos aberturas cada una de ellas en la fosa nasal correspondiente. El *conducto palatino posterior* se halla situado en el punto de unión del palatino con el maxilar superior por detrás de la cueva de Higmoro.

PALATINO. *Mit.* Sobrenombre de Apolo en un templo que le estaba consagrado en el monte Palatino. Este edificio, erigido por Augusto en memoria de la batalla de Accio, contenía una rica biblioteca.

PALATINAS (TROPAS). *Hist.* Especie de guardia imperial instituída por Constantino.

PALATINOS. m. pl. *Hist.* Sacerdotes que creó Numa Pompilio para el culto de Marte en el monte Palatino. ‖ Juegos instituídos por Augusto en honor de Julio César.



Vista general del Palatino

PALATINO (MONTE). *Geog.* Una de las siete colinas de la antigua Roma, sit. en medio de las seis restantes, á 51 m. s. n. m. En ella estuvo emplazada la primitiva Roma *(Roma quadrata)*, de la cual aun hoy se conservan restos de murallas. En él hubo los santuarios más antiguos de Roma, como el Lupercal, cueva en la que, según la tradición, una loba amamantó á Rómulo y Remo; la *Casa Romuli*, el templo de la Victoria, el de Júpiter Stator, etcétera. Todos estos monumentos eran inferiores en grandiosidad y belleza al *Palatium*, palacio imperial, que desde el tiempo de Augusto fué objeto de grandes amplificaciones. Durante la invasión de los bárbaros fué saqueado y en parte destruído, habiéndolo rematado los vasallos de la nobleza medieval y sus varias piezas arquitectónicas sirvieron para otras construcciones. Más tarde toda la colina fué plantada de viñedos. Las excavaciones empezaron en el pontificado de Paulo III (1534-50), y de 1721 á 1730 quedó libre de escombros y completamente despejada la parte central. En 1861 Napoleón III compró los jardines de Farnesio y los hizo excavar por Pietro Rosa. El Gobierno italiano desde 1870, hizo despejar toda la superficie de la colina.

Bibliogr. Jordan, *Die Kaiserpaläste in Rom* (Berlín, 1868); Lanciani y Visconti. *Guida del Palatino* (Roma, 1873); E. Haugwitz, *Der Palatin* (Roma, 1901).

PALATINO LATERANENSE (CONDE DE). *Genealog.* Título pontificio; desde 1860 lo posee Gregorio González y Morales.

PALATITIS. (Etim. — Del lat. *palatus*, paladar, y el sufijo *itis*, que indica inflamación.) f. *Pat.* Inflamación del paladar ó del velo del paladar.

PALATIZAR. v. a. Dar sonido palatal á una consonante. U. t. c. r.

PALATKA. *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado de Kolosz ó Klausenburg, dist. y á 6 kms. NNO. de Mocs; 900 h. (rumanos y magiares).

PALATKA. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Florida, cap. del condado de Putnam; 3.779 h. según el censo de 1910. Sit. en la oril. izq. del Saint-John. Estación de empalme de varios ferrocarriles. Punto de residencia en invierno. Producción de frutas y hortalizas; comercio de naranjas y de algodón.

PALATKA HEIGHTS. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Florida, condado de Putnam; 367 habitantes según el censo de 1910.



Ruinas del Monte Palatino vistas desde el foro

PALATO-CUADRADO. *Zool.* Parte superior del arco mandibular en el esqueleto visceral de los vertebrados, en que se distinguen á cada lado dos secciones; hacia atrás el *cuadrado* y hacia delante el *palatino*. En su primitivo estado de cartílago funciona como maxilar superior, la mayor parte de las veces con dientes (por ejemplo, en los tiburones);

pero en los vertebrados con esqueleto visceral óseo se retrae con respecto á los maxilares propiamente dichos (é intermaxilares) y constituye una segunda serie, paralela á menudo á éstos, de huesos (*palatinos*), que también pueden tener dientes. Se derivan así él *vómer*, los *palatinos* y los *pterigoideos* del palatino primitivo; el *cuadrado* por su parte se articula con el mandibular. En los anfibios el cuadrado se une á la caja timpánica y lo mismo en muchos reptiles; en los ofidios y aves permanece independiente; en los mamíferos se reduce mucho y viene á transformarse en el yunque del oído medio.

PALATODENTAL. adj. *Anat.* Que tiene relación con el paladar y con los dientes. ‖ *Gram.* Dícese de ciertas letras en cuya pronunciación juegan los dientes y el paladar.

PALATOESTAFILINO. adj. *Anat.* Dícese de un músculo que se inserta al paladar y á la campanilla.

PALATOFARÍNGEO (Músculo). m. *Anat.* Se halla formado por tres porciones que ocupan el paladar en su porción membranosa, el pilar posterior y la pared faríngea. Sus haces de origen se reúnen en un solo cuerpo que acaba en la faringe, donde se relacionan con los tres constrictores y el estilo faríngeo. Se halla separado por delante del glosoestafilino por el espacio entre ambos pilares. Forma parte esencialmente del paladar membranoso en su capa muscular inferior. Se halla inervado por el espinal y el glosofaríngeo. Contribuye á la deglución cerrando los orificios de las fosas nasales.

PALATOFARINGITIS. f. *Pat.* Afección conocida con el nombre de *angina membranosa*, y que consiste en una inflamación del paladar y la faringe, de naturaleza diftérica.

PALATOGLOSO. m. *Anat.* Músculo que se inserta en la cara inferior del velo del paladar y en la base y borde linguales, en cuyo punto se confunde con el faringogloso y el estilogloso. Dirige la lengua arriba y atrás. Se llama también *glosoestafilino*.

PALATOGRAMA. m. *Fonét.* Fotografía ó dibujo de los movimientos ejecutados por la lengua en la pronunciación de algún sonido, obtenida con el empleo del paladar artificial (V.). La recta interpretación de los palatogramas no se ciñe exclusivamente al contorno de articulación lingual que en ellos aparece. Hay siempre un extremo que no puede perderse de vista, y es el de la distancia efectiva que media entre la lengua y el paladar, en los puntos donde no aparece un contacto preciso. Por otra parte, la fuerza del contacto, que difícilmente se aprecia en él, es un factor también importante, y ambas cosas deben tenerse en cuenta antes de sacar conclusiones. Un conocimiento minucioso de la fisiología de los órganos de la palabra, es indispensable para la utilización acertada del procedimiento.

PALATOLABIAL. adj. *Anat.* Que tiene relación con el paladar y con los labios.

PALATÓMETRO. m. *Antrop.* Instrumento para medir la altura del paladar. Consta de una varilla metálica cilíndrica con escala milimétrica, terminada por abajo en punta y que corre á lo largo de una pieza en que se pueden ensartar varillas horizontales de diferente largura, aplicables por sus extremos á los bordes alveolares; aquélla nos marcará la altura sobre el nivel de éstas.

PALATOMIÓGRAFO. m. Aparato destinado á inscribir los movimientos del velo del paladar. Se compone esencialmente de un tronco ó palo, una de cuyas extremidades se apoya en el velo del paladar, mientras que la otra hace mover una palanca que inscribe sobre un cilindro registrador la curva descrita durante la emisión de los sonidos, la deglutación, etc.



Monte Palatino. Ruinas atribuídas á los tiempos de Rómulo

PALATOPLASTIA. f. *Cir.* Cirugía plástica del techo de la boca, estafiloplastia ó uranoplastia. V. Uranoplastia.

PALATORRAFIA. f. *Cir.* V. Estafilorrafia.

PALATOSALPINGIO. adj. *Anat.* Que pertenece al peristafilino externo ó inferior, y se halla en relación con el paladar y la apófisis pterigoidea.

PALATOSTAFILINO, NA. adj. *Anat.* Véase Palatoestafilino.

PALATOVO. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Simbirsk, dist. y á 43 kms. OSO. de Karsun, junto al Sukhoï Argach, afl. der. del Soura; 1,685 h. Fabricación de tejidos.

Palatovo ó Palatovka. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Voroneje, dist. y á 21 kms. S. de Biriutch, junto al Voloni, tributario del Oskol, afl. izq. del Donetz septentrional; 2.830 h. Numerosos molinos.

PALATRO. m. Empuñadura de las armas blancas, cuando presenta la forma de una pala ó paleta.

PALATUA. (Etim. — Del lat. *Palatua*.) f. *Mit.* Diosa romana tutelar del monte Palatino.

PALATUAL. adj. Perteneciente ó relativo á la diosa Palatua. ‖ m. Sacrificio en honor de esta diosa. ‖ Sacerdote de la misma divinidad protectora del monte Palatino.

PALATUÁN. *Geog.* Ensenada de Filipinas, en la isla de Luzón. Se abre en la costa meridional de la prov. de Albay, al E. del puerto de Putiao, y toda ella está cubierta de bajo fondo, pues las puntas Calcut al O. y Bantique al E., entre las cuales está comprendida, se hallan casi unidas por el arrecife que sale 1 milla para el S. de la primera punta y el extenso pedregal que despide la segunda punta para el O., los que sólo dejan una pequeña abra de 6·7 m. de agua y 5 de fondo piedra y arena, ½ milla al interior, donde se cierran los arrecifes.

PALATUNO, NA. adj. *Germ.* FRANCÉS. Usase t. c. s.

PALATUPANA. *Geog.* C. marítima de la isla de Ceylán, prov. del Sur, dist. y á 32 kms. ENE. de Hambantota, sit. á los 6° 15′ 25″ N. y 81° 23′ 16″ E. de Greenwich.

PALATUPANE ó PALUTUPANE. *Geog.* C. marítima de la isla de Ceylán, prov. del Sur, distrito y á 32 kms. ENE. de Hambantota. Excelente centro para la caza de elefantes, búfalos, etc.

PALAU. *Geog.* Lug. de la prov. de Castellón de la Plana, mun. de Burriana.

PALAU. *Geog.* Cas. de la prov. de Lérida, mun. de Baronía de Rialp. Iglesia parroquial.

PALAU. *Geog.* V. PALAOS.

PALAU (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de San Andrés de la Barca.

PALAU (EL). *Geog.* Nombre que lleva también la rivera de Tarrasa, que se junta en Rubí con la de las Arenas, para formar la rivera del Rubí, afl. izq. del Llobregat.

PALAU BORRELL. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, mun. de Vilademat. No consta en el Nomenclátor oficial de España.

PALAU DE ANGLESOLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, con 367 e. y 983 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 52 e. y albergues aislados, y corresponde al p. j. de Lérida, dióc. de Solsona. Está sit. á 3 kms. de Mollerusa, con est. en el f. c. de Mollerusa á Balaguer. Terreno llano, regado por el canal de Urgel; produce aceite, cereales, vino, frutas y legumbres; cría de ganado lanar y cabrío. Alumbrado eléctrico. Iglesia parroquial dedicada á San Juan Bautista. En 1359 PALAU DE ANGLESOLA tenía 22 fuegos y correspondía á la veguería de Tárrega.

PALAU-DEL-VIDRE. *Geog.* Pobl. de Francia, departamento de los Pirineos Orientales, dist. de Céret, cant. y á 5 kms. NO. de Argelés-sur-Mer, á oril. del Tech, á 20 m. de altura; 1,025 h. (1,080 con el mun.). Curiosa iglesia de los Templarios, con retablos de madera dorada del siglo XV. Est. en la l. f. de Narbona á España. Debe su nombre á las fábricas de vidrio que hubo en ella antes.

PALAU DE MONTAGUT. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, con 151 e. y 977 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 50 e. y albergues aislados, y corresponde al p. j. de Olot, dióc. de Gerona. Está sit. al E. de Olot, en terreno quebrado, sobre todo en su parte SO., y regado por los ríos Fluviá y Llierca, en la carr. de Olot á Gerona. Produce cereales, patatas, aceite, hortalizas y fruta; fuente de aguas sulfurosas frías; est. telefónica; escuelas nacionales; industria de hilados de algodón; iglesia parroquial dedicada á San Jaime. En 1359 tenía 17 fuegos, y en 1698 pertenecía al conde de Montagut.

PALAU DE NOGUERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, con 185 e. y 340 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Palau de Noguera, lugar de	—	132	219
Puigcercós, íd. á	1'9	50	120
Grupos inferiores y e. disem.	—	3	1

Corresponde al p. j. de Tremp, dióc. de Urgel, y está sit. cerca y á la der. del Noguera Pallaresa, á 3 kms. de Tremp, en la carr. de este punto á Balaguer. Terreno regado por dicho río; produce aceite, cereales, vino, legumbres y frutas. Molino harinero. Escuelas nacionales.

Historia. En el año 1100 se hace ya mención de *Palatium* en el acta de las donaciones hechas por el conde Pedro de Pallars á la iglesia de Mur. En el censo de 1359 PALAU DE NOGUERA figura en la veguería de Pallars con 27 fuegos, y según la relación de 1831, tenía 237 h. El lug. anejo de Puigcercós ha cambiado de sitio á consecuencia de derrumbamientos, los más importantes de ellos ocurridos en 1889.

PALAU DE SANTA EULALIA. *Geog.* Mun. de la provincia de Gerona, con 83 e. y 272 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre con 26 e. y 70 h.; de la ald. de Santa Eulalia, con 41 edificios y 141 h. y de 16 e. y albergues aislados con 61 h., distante 500 m. del anterior. Corresponde al p. j. de Figueras, dióc. de Gerona, y está sit. al S. de Figueras y á 2 kms. de la est. de San Miguel, en terreno quebrado y no muy fértil, regado por el río Fluviá; produce aceite, cereales y vino. Escuelas públicas. En documentos de 1316 y 1362 se da á esta población el nombre de *Palatio de Archidiaconi*, lo que hace suponer perteneciera al Capítulo de Gerona. En 1698 era lugar real de la bailía de Ciurana.

PALAU SABARDERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, con 310 e. y 1.037 h. Se compone del lugar de su nombre y de 19 e. y albergues aislados, y corresponde al p. j. de Figueras, dióc. de Gerona. Está sit. á 20 kms. al E. de Figueras y á 4 de la est. de Vilajuiga, extendiéndose por la falda de la montaña denominada Verdera (por lo cual su verdadero nombre es Palau Sa Verdera), de la sierra de San Pedro de Roda. En la cima de esta montaña se encuentran las ruinas del castillo de San Salvador consistentes en dos torres y restos de murallas, castillo que perteneció á la familia Çagarriga y que en 1698 era de los condes de Ampurias. Terreno en parte montañoso y en parte inclinado; poco provisto de agua. Produce cereales, legumbres, aceite y vino; cría de ganado Lo atraviesa la carr. de Rosas á Vilajuiga. Escuelas públicas; prensas de aceite; iglesia parroquial dedicada á San Juan. En el año 882 se llamó á esta población *Villa de Palatio,* y en 1316 *Palatio Viridaria.*

PALAU SACOSTA. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, con 73 e. y 272 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 49 e. y albergues aislados, y corresponde al p. j. y dióc. de Gerona. Está sit. á unos 2 kms. al S. de Gerona, en las carr. de Barcelona á Gerona y de Gerona á San Feliu de Guixols, en terreno bañado por el río Onyar; produce cereales, legumbres y algo de aceite y vino. Iglesia parroquial dedicada á San Miguel. Debe su nombre al palacio que en él poseyó la familia Sarriera y que se conserva convertido en casa de labor. En su término se han encontrado estelas sepulcrales hebreas, que probablemente proceden de un cementerio que allí tendrían los judíos gerundenses. Desde PALAU SACOSTA dirigió en 1808 el mariscal francés Duhesme su fracasado asalto á Gerona.

PALAU SATOR. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, con 204 e. y 617 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fontclara, lugar á	0'8	25	64
Palau Sator, íd. de	—	111	298
Sant Feliu de Boada, íd. á	2	55	192
Sant Juliá de Boada, íd. á	0'6	13	63

Corresponde al p. j. de La Bisbal, dióc. de Gerona, y está sit. á 7 kms. de La Bisbal, en terreno bastante llano y de buena calidad que produce cereales, aceite, vino y legumbres; cría de ganado de cerda y caballar. Lo riegan varias riveras y la acequia llamada Rech Medral. Escuelas públicas y tres parroquias. La iglesia parroquial del lug. de PALAU SATOR está dedicada á San Pedro y su interior es románico, con capillas laterales del siglo XVI y altar barroco. La de Fontclara es también románica, de una sola nave, y fué dada en alodio en 888 al monasterio de la Grassa. La de Sant Feliu existía ya en 994 como parroquia y fué dada por Ramón Berenguer III al Cabildo de Gerona. En el mismo Sant Feliu de Boada, convertida en bodega de una casa de labranza, hay una antigua iglesia, notabilísimo ejemplar románico con arcos de herradura y restos del aparejo en forma de cola de pescado, que tal vez fué la parroquia primitiva del lugar. En 1698, PALAU SATOR era cabecera de una bailía. Su nombre procede de haber sido un palacio fortificado, denominado *Palatio de Turri* en 1362.

PALAU S'ARDIACA. *Geog.* Nombre antiguo del municipio de Palau de Santa Eulalia, prov. de Gerona.

PALAU SA VERDERA. *Geog.* V. PALAU SABARDERA.

PALAU SURROCA. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, mun. de Terradas. Al SE. del mismo se levanta un antiguo castillo.

PALAU (BARTOLOMÉ). *Biog.* Sacerdote y escritor español del siglo XVI, n. en Burbáguena (Teruel), ignorándose la fecha y el lugar de su muerte. Cursó los estudios de facultad mayor en la Universidad de Salamanca hasta obtener el título de bachiller en Sagrada Teología. Escribió varias comedias alegóricorreligiosas y algunos trataditos de historia religiosa. Es el primero que ha llevado al teatro dramas de asunto histórico nacional. He aquí algunas de sus producciones: *Farsa llamada custodia del hombre* (Astorga, 1547), reimpresa por L. Rouanet en el *Archivo de investigaciones históricas* (I, págs. 267-303, 357-390 y 535-564; y II, 93-154, 1911). *Farsa llamada Salamantina* (1552, sin lugar de impresión), comedia escrita en estrofas de 10 versos, con *Introito y argumento*, dividida en cinco jornadas; es obra de escaso valor literario; *Victoria Christi* (Zaragoza, 1589), comedia que volvió á imprimirse con el título castellano *Victoria de Cristo* (Barcelona, 1589 y 1670, y Manresa, 1777), pero con anterioridad á dichas ediciones se publicó otra en Valencia con el epígrafe *Victoria de Cristo. Alegoría representada de la captividad espiritual y de la redención de Cristo* (Valencia, 1585), etc.

Bibliogr. Barrera, *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español* (Madrid, 1860); *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* (Madrid, 1889).

PALAU (EMIGDIO). *Biog.* Jurisconsulto y hombre público, colombiano, n. en Cartago en 1825 y m. en Bogotá en 1897. Se graduó de doctor en jurisprudencia en la capital de la República en 1846; fué ministro-juez del Tribunal de Popayán, fiscal del de Cauca, adjunto á la dirección de Instrucción pública, profesor en la Universidad nacional y en la de Cauca y rector de la última dos veces; ministro plenipotenciario en Caracas, diputado y senador á las legislaturas del Cauca y presidente de ellas, representante y senador al Congreso nacional en varios períodos desde 1850, y presidente de la Cámara de representantes en dos ocasiones; jefe superior interino del Cauca al constituirse el Estado en 1857, secretario de Hacienda de la nación varias veces, secretario del Tesoro y Crédito nacional y tercer designado para asumir el poder ejecutivo de la República. Ejerció su profesión con gran crédito en el Cauca y en Bogotá. Colaboró en la prensa periódica, y escribió: *Código civil del Estado del Cauca, Historia de la legislación de Colombia*, y *Memoria sobre el cultivo del café, del cacao y del te.*

PALAU (FRANCISCO). *Biog.* Religioso dominico, n. en Barcelona. Tomó el hábito en el convento de Santa Catalina de su ciudad natal, donde se aventajó tanto, que el Capítulo general de Lisboa de 1618 le honró con el grado de presentado en teología; fué después maestro y prior de su convento, ignorándose el tiempo de su muerte, que debió ser por los años de 1648 á 1650. Escribió sermones originales y tradujo otros que imprimió en Barcelona en 1636 y 1639.

PALAU (FRANCISCO). *Biog.* Distinguido religioso carmelita descalzo, español, m. en Mallorca en 1860; fundador del Instituto de Hermanas Terciarias Descalzas de Vallcarca, cerca de Barcelona, cuya casa matriz pasó á Gracia en 1885. Publicó: *Catecismo de las virtudes* (Barcelona, 1851), *La escuela de la virtud* (Barcelona, 1859), y *Mes de María*, ó sea *Flores del mes de Mayo*.

PALAU (GABRIEL). *Biog.* Sociólogo español contemporáneo y religioso de la Compañía de Jesús, n. en Barcelona el 22 de Abril de 1863. Desde su más temprana edad sintió una gran inclinación á la música, por lo cual entre los primeros estudios y después de ellos se entregó al cultivo de este arte casi enteramente, cantando primero en las iglesias de Barcelona, y algo más tarde, á los doce ó trece años, en los teatros de Barcelona y otras ciudades de Cataluña, con la primera compañía infantil de ópera que hubo en España, bajo la dirección musical del maestro Umberto Goletti. Fué una de las *primeras partes* de aquella compañía, en la cual se contaban, entre otros, los que después fueron maestros Sadurní y Baratta. Pero viendo que esto le impedía proseguir con seriedad sus estudios musicales, dejó el teatro y volvió á Barcelona, donde tuvo por maestros á los mejores que había entonces en la ciudad.



Gabriel Palau

El que más influyó en su formación fué Cándido Candi. Siendo discípulo de harmonía del maestro Barba, concurrieron los dos, optando al mismo premio, á un certamen musical de Lérida, y PALAU ganó el premio, una cuna de plata, por una *Cansó de bressol*, que se publicó. Por aquella época, ó poco después, compuso y publicó también, entre otras varias piezas, unas á voces, otras á piano ó á varios instrumentos, una mazurca, *Ilusiones*, para piano (ed. Guardia); una pieza titulada *Cajita de música* (ed. Guardia); una composición para canto y piano, con el título *¡May més!*, publicada por el maestro Pedrell en una revista que él dirigía; una sátira musical, para canto y piano, contra la moda de las arias románticas, titulada *Racconto* (publicada por la Juventud Católica), y un *Himne á Lleó XIII*,

letra de Verdaguer (ed. Guardia). En algunas de estas piezas era también suya la letra, pues componía en verso con facilidad é inspiración, especialmente en catalán. Sin dejar por entonces el cultivo de la música, comenzó á dirigir también su actividad hacia otras esferas, interviniendo en la fundación y en los trabajos de varias asociaciones, ya de carácter político, ya puramente católicas. Esta evolución, unida á sus cualidades y aficiones literarias, le llevó al periodismo. De los diez y ocho á los veintidós años escribió con su firma ó con seudónimos en varios periódicos, algunos muy batalladores: dirigió *El Crit de la Patria*, y fué redactor de *El Correo Catalán* y de *La Hormiga de Oro*. En 1885 fué secretario de los Juegos Florales que la Juventud Católica de Barcelona solía organizar anualmente. Aquel mismo año entró en la Compañía de Jesús, en el Noviciado de Veruela. Siendo todavía novicio, compuso la *Misa coral* á dos grandes coros y órgano, que es la más conocida de todas sus obras musicales. De esta misma época data la composición de dos notables poemas sinfónicos para grandes masas corales, el uno titulado *El triunfo de los mártires Edmundo Campión y sus compañeros*, con letra del padre Ruiz Amado, y el otro *Sant Pere Claver en lo pas del Atlántich*, con letra de Arturo Masriera. Ambas obras fueron interpretadas en Veruela, en 1887, ante una asamblea de prelados y religiosos, en las fiestas de canonización de aquellos santos. Después de algunos años de estudios en Veruela y Tortosa, fué destinado al Colegio de Santo Domingo, de Orihuela, con el cargo de profesor de filosofía. Esta ocupación no le impidió, durante los dos años que la tuvo, componer buen número de piezas para canto y piano, y más aún para orquesta, que se ejecutaron en aquél y en otros colegios. También compuso entonces la *Marcha Eucarística* para gran banda, que fué laureada en el Congreso Eucarístico de Valencia, y de las que varios compositores han hecho reducciones para orquesta, piano, etc. De Orihuela volvió á Tortosa, donde estudió teología y recibió las sagradas órdenes. Entonces manifestó á sus superiores, y éstos aprobaron, los deseos que tenía de darse á la propaganda católicosocial, en forma acomodada á las necesidades del pueblo y á la manera de ser de nuestros tiempos. Dedicóse, pues, durante varios años, á adquirir la preparación teórica necesaria para la acción social, aunque interrumpiendo estas tareas con la predicación y otros ministerios espirituales, con la frecuente colaboración en *La Lectura Dominical* y en otros periódicos y revistas, y con la composición de obras de muy diversa índole. Tales fueron el devocionario en catalán *Mon tresor* (Barcelona, 1902), *Espurnes* (Barcelona, 1904), colección de versos humorísticos y satíricos de tendencia social, también en catalán, publicada con el seudónimo *Joseph E. Soler*; y, finalmente, *El católico de acción*, obra original y profunda en la que puede decirse que puso toda su alma. De ella se hizo primeramente una edición privada (Tortosa, 1905), cuyos ejemplares se enviaron al Papa, al cardenal Merry del Val y á los prelados españoles, todos los cuales la aprobaron con grandes alabanzas. Llevando al frente la carta laudatoria del cardenal Merry del Val en nombre de Su Santidad, se hizo luego la segunda edición (Madrid, 1906), que fué la primera pública. Después se hicieron otras dos (Barcelona, 1907), una de ellas de 25,000 ejemplares; y traducciones al francés, italiano, inglés, alemán, polaco, árabe y otros idiomas. Sólo de la traducción francesa conocemos cinco ediciones. Son también muestras del aprecio que de esta obra se ha hecho en Francia, el notable estudio que le dedicó Jorge Goyau en la *Revue Montalembert* (núm. del 25 de Diciembre de 1908), reproducido después en uno de sus libros, y los elogios con que lo cita Federico Duval en su obra *Les livres qui s'imposent*. En 1906 emprendió Palau un largo viaje por Alemania, Bélgica y Francia, con el fin de observar de cerca las instituciones sociales que ya antes había estudiado en libros y revistas. A este viaje se siguió otro por España, para conocer mejor las que aquí existían y ponerse en relaciones con los principales elementos de la acción social católica. Después fijó su residencia en Barcelona. Para asegurar la colaboración del clero, aceptó la invitación de dar las conferencias mensuales del curso de 1906 á 1907 en la Asociación de Eclesiásticos para el Apostolado Popular. Dos de estas conferencias se publicaron: *La acción social del sacerdote. Un campo de acción* (Barcelona, 1907), y *La acción social del sacerdote. La preparación del porvenir* (Barcelona, 1907). De la primera se han hecho tres ediciones, una de ellas de 15,000 ejemplares, costeada por el Cabildo de Párrocos de Barcelona, para repartirla entre el clero parroquial de toda España. El cardenal Casañas, obispo de Barcelona, nombró á Palau miembro de la Comisión directiva y ejecutiva del Consejo Diocesano de las corporaciones católicoobreras, cuyo principal objeto era la organización profesional católica. Con este fin dió en el Círculo Barcelonés de Obreros un cursillo sindical, del cual salió la fundación de la Unión Profesional de Dependientes y Empleados de Comercio, y poco después varias otras Uniones profesionales de carácter más marcadamente obrero que las que hasta entonces existían en algunas, muy pocas, poblaciones de España. Para ellas redactó unos *Estatutos* (Barcelona, 1908), de los cuales, más ó menos modificados, se han hecho varias ediciones. En medio de todos estos trabajos había ido preparando la fundación de su obra predilecta, la Acción Social Popular, que fué una realidad en 1907. Esta institución, de fines y organización muy semejantes á los del *Volksverein* alemán, mereció calurosos elogios del Episcopado español, principalmente de los cardenales Aguirre y Guisasola, encargados sucesivamente por el Papa de dirigir la acción social católica en España. Para dar idea del desarrollo y actividad de la Acción Social Popular, basta decir que llegó á contar más de 27,000 socios, organizó 1,875 actos de propaganda oral y publicó más de 8.000,000 de impresos. «Nada hay comparable á ella en el orden de la propaganda en España», escribió Severino Aznar. Sus publicaciones periódicas fueron: *Revista Social* (única que ya existía anteriormente y que fué cedida por su fundador Ramón Albó), *El Social*, semanario popular; *Archivo Social*, *Hojas volantes*, *Ecos sociales*, para todos los socios, y *La Gerencia* para los gerentes. Además, publicó: *Folletos de propaganda*, *Folletos rojos* y *Folletos blancos*, el *Almanaque de El Social*, desde 1911, y el primer *Anuario social de España (1915-1916)*. En todas estas publicaciones se encuentran, algunos con su firma, anónimos los más ó firmados con gran variedad de seudónimos, innumerables escritos de Palau, que han sido muchas veces reproducidos y aun plagiados. Organizó la Semana Social, V de las de España, que en 1910 se celebró en Barcelona, y preparó el tomo correspondiente, que contiene, junto con las

otras conferencias que en ella se dieron, la suya sobre *El deber social de las señoras,* que después se publicó aparte (Barcelona, 1911). En 1912 tuvo notable intervención en la solución de la huelga general de ferroviarios que se inició en la red catalana, y sólo por solidaridad se extendió á toda España; por lo cual, resuelta en Cataluña, cesó en el resto de la Península. Con este motivo el presidente del Consejo de ministros señor Canalejas, dirigió á la Acción Social Popular un largo telegrama de agradecimiento. Por sus méritos en la propaganda de las obras de mutualidad y previsión, el Instituto Nacional de Previsión concedió á PALAU la medalla de plata en 1911 y la de oro en 1912. En 1916, habiéndose agravado notablemente ciertas dificultades exteriores, de que nunca había estado libre la Acción Social Popular, PALAU, por delicadeza, se creyó obligado á presentar la dimisión irrevocable de su cargo de director. En vista de ello, el Directorio acordó unánimamente que procedía disolver la asociación. Para continuar en lo posible su labor, se constituyó poco después, por iniciativa del prelado diocesano, una nueva entidad que se llamó Acción Popular. Entre tanto PALAU se había embarcado para la República Argentina, de donde en distintas ocasiones había sido llamado con insistencia. Apenas llegado, se encargó de la cátedra de sociología en el Seminario de Buenos Aires, y poco después fundó un Secretariado Social y un Círculo de Estudios Sociales. De sus conferencias en Buenos Aires han sido publicadas dos: *El problema de la eficacia de la accion social catolica en las grandes ciudades* (Buenos Aires, 1917), dada en el Centro Católico de Estudiantes, y *A los jovenes*. *La gestacion del ideal* (Buenos Aires, 1917). Recientemente (1919), el Episcopado argentino, en pastoral colectiva, ha nombrado á PALAU director del Secretariado Nacional de la Unión Popular Católica Argentina. Desde hace muchos años los trabajos sociales tienen absorbidas de tal manera su atención y actividad, que ha abandonado enteramente el cultivo de la música, fuera de algún caso extraordinario, como el de las fiestas del cincuentenario del Colegio de El Salvador, donde reside. En ellas se ejecutaron tres piezas suyas á orquesta, que fueron muy aplaudidas y llamaron la atención de los inteligentes. Alegando la falta material de tiempo para revisarlas, se ha negado siempre PALAU á la publicación, que varias veces se le ha solicitado, de muchas de sus composiciones musicales.

Bibliogr. Severino Aznar, *Problemas sociales de actualidad* (parte 1.ª, cap. VI); José María Llovera, *La ciencia en la acción;* Torras y Bages, *La Acción Social Popular y el amor universal.*

PALAU (JENARO). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Torrente (Valencia). Fué discípulo de Javier Juste, y aprovechó tanto, que cuando le correspondió cumplir el servicio militar (1886), muchos pintores compañeros suyos dieron obras para redimirle con su producto, con objeto de que no interrumpiese su progreso artístico. Entre sus numerosas obras, citaremos: *Marina* (1885), *Costa de Tarragona* (1886), *Tirada de patos en la Albufera* (1895), *Echadora de cartas* (1896), y *Esperando la pesca* (1887), premiada con tercera medalla.

PALAU (JUAN). *Biog.* Jurisconsulto y eclesiástico español, n. en Muro y m. en 1646. Doctoróse en ambos derechos y fué catedrático de leyes en la Universidad de Barcelona, oidor de la Real Chancillería de Granada y visitador de Charcas en América. Posteriormente ingresó en el sacerdocio y entre los cargos eclesiásticos que desempeñó figuran los de capellán mayor de la Capilla Real de Granada y vicario general del arzobispado de Sevilla. Mut supone á este eclesiástico natural de Mallorca, y le cita con el nombre de *Juan de Palacios*. Publicó la obra jurídica *De succesionibus ab intestato.*

PALAU (JUAN MANUEL). *Biog.* Artista dramático español, n. en Sevilla hacia 1834. Demostró desde joven sus aptitudes para el teatro. Casado con la célebre actriz Adela Zavala en Barcelona, desempeñó los papeles de galán joven en el teatro del Liceo de esta ciudad por los años de 1858 al 1859. Pocos años después pasó á Madrid, representando en el teatro de Novedades en 1865. Habiendo enviudado en esta fecha, casó con la célebre artista italiana Carolina Civili (que había tomado carta de naturaleza en España), y actuó bastante tiempo en Sevilla, dedicado al género trágico, siendo sus mejores creaciones las tragedias *Virginia* y *Norma.*

PALAU (LISÍMACO). *Biog.* Literato colombiano, nacido en Popayán (departamento del Cauca) en 1855. Estudió literatura, filosofía y ciencias políticas en la Universidad de Popayán, doctorándose en 1875. En 1883, hallándose su padre de ministro de Hacienda y Tesoro, PALAU se estableció en Bogotá, donde fundó los periódicos colombianos *La Capital* (1893-94), *El Cauca* (1895), *Diario Noticioso* (1906), y el semanario *El Resumen*, y fué colaborador de *Colombia Cristiana* (1894), y *El Mensajero del Corazon de Jesus* (1890). Ha dado á la imprenta las obras y trabajos siguientes: *Prontuario consular de Colombia* (1887), *El Abogado en casa*, *Directorio geográfico, historico y estadistico de Colombia* (1898); *Colombia en 1907*, *Anuario de Colombia para 1910*, y *Cincuenta poesias selectas de autores colombianos, precedidas del himno nacional* (1912). Desde 1896 desempeñó en la capital el cargo de magistrado de la corte de cuentas.

PALAU (MARCO ANTONIO). *Biog.* Doctor en Sagrada Teología, pavorde, deán, primera dignidad de la catedral de Orihuela, n. en Denia en 1543 y m. en Orihuela en 1645. Fué sujeto de recomendación, así por su literatura como por ser deudo de san Vicente Ferrer, de cuya familia descendía por parte de su bisabuela doña Ursula Ferrer. Fué visitador y vicario general de la sede vacante de Orihuela, subcolector de la Cámara apostólica y examinador sinodal de dicho obispado y Universidad, de la que fué tres veces rector. Compuso las obras que siguen: *Breve discurso apologético, en defensa de la verdadera y licita Astrologia, contra el destierro de Pronósticos* (Valencia, 1613); *Parodoxon Classis Salomonis* (Orihuela, 1624), *Defensa Dominicana por la limpia Concepcion de Maria sin pecado original* (Orihuela, 1628). *Diana Desenterrada. Antiguas memorias y breve recopilación de los más notables sucesos de la ciudad de Denia, desde su antiquísima fundación hasta el estado presente,* manuscrito; *Apologia por España contra Francia: Diálogo entre un clérigo español y un religioso francés,* manuscrito: *Thesoro de España*, manuscrito, etc. También escribió muy buenas poesías.

PALAU (RAFAEL). *Biog.* Organista español, n. en Granollers (Barcelona) y m. en 1890 en Caldas de Montbuy (Barcelona), siendo octogenario. Ingresó en 1820 en la escolanía y comunidad de Montserrat, pero á causa de las revueltas políticas emigró á

Francia, y obtuvo en Montpellier por oposición la plaza de organista de la catedral. Volvió después á Montserrat, dedicándose á la enseñanza, y, debido á su falta de salud, salió del monasterio y fijó su residencia en Granollers. Adquirió gran fama como organista y, según dijo el crítico y organista Clemente Cuspinera (en un artículo que publicó en el *Diario de Barcelona* en honor de PALAU), en cierta ocasión un pianista célebre se presentó en la catedral de Montpellier para oir al organista catalán, de quien tantas maravillas se contaban: oyóle y quedó tan admirado, que buscó personas influyentes para que le presentaran á PALAU, á fin de poder trabar amistad con él y conocer más á fondo sus habilidades y talentos musicales. Pero el pianista no logró su objeto, pues la maestría de PALAU en el órgano corría parejas con su modestia, y contestó á los mediadores, refiriéndose al pianista: «Me ha oido en la catedral sin que yo lo supiera; puede oirme otra vez sabiéndolo yo, que es lo que yo no quisiera; que no exija más de mí.» Afirma el citado crítico que PALAU era uno de los más notables organistas del siglo XIX: «sus improvisaciones presentaban generalmente dificultades que para muchos habrían sido insuperables... Las fugas improvisadas y de una factura que jamás tenía tacha, eran para él cosa fácil y en su desarrollo no tenía rival». Dejó escritos gran número de motetes, gozos, himnos, misas, sinfonías, sonatas, salmos, etc., y en todos ellos se distingue por su gran corrección de estilo y sabor clásico.



Rafael Palau

PALAU (VICENTE). *Biog.* Pintor español de últimos del siglo XVI y primera mitad del XVII, n. en Denia (Alicante). En 1604 vistió el hábito de recoleto de San Francisco en el convento de San Sebastián de Concentaina. Es autor de varios cuadros religiosos esparcidos en las iglesias y conventos del reino valenciano. Son notables su *Concepción*, *San Sebastián*, *San Francisco* y *Gloria de Angeles* del convento de Recoletos de Concentaina. También cultivó el arte escultórico, y en 1637 esculpió en madera de ciprés una imagen de *Jesús Crucificado*, y la encarnó él mismo, habiéndose colocado en la capilla de la Comunión de la iglesia de su convento.

PALAU Y BALLESTEROS (F.). *Biog.* Químico español contemporáneo, autor de la obra titulada *La serie aromática en química, farmacológica y terapéutica, los fenoles y sus derivados químicos* (Madrid, 1896). Débesele, además: *Estudios contemporáneos de Química legal. Ptomainas y Leucomainas* (1891).

PALAU Y CATALÁ (MELCHOR DE). *Biog.* Ingeniero, poeta y publicista español, n. en Mataró el 15 de Octubre de 1843 y m. en Madrid el 2 de Marzo de 1910. Siguió la carrera de ingeniero de caminos, canales y puertos, que terminó en 1863, y la de leyes, que empezó en Valladolid y terminó en Barcelona. Prestó sus servicios facultativos en las provincias de Segovia, Almería, Málaga, Valladolid y Barcelona, y por espacio de ocho años desempeñó el cargo de ingeniero jefe de la Diputación provincial de Barcelona, al que renunció en 1886. Entonces el Gobierno le confirió el encargo de estudiar la perforación de los túneles para la construcción de los ferrocarriles llamados del Pirineo Central. Por haber ascendido á jefe del cuerpo fué destinado al negociado de aguas del ministerio de Fomento. Después, con la misma jerarquía, fué nombrado ingeniero jefe de puentes y caminos de Madrid. Desde 1892 le fué confiada la cátedra de geología y paleontología en la Escuela Especial de Caminos, Canales y Puertos, de la misma corte. Fué, además, consejero de Obras públicas, académico correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando, honorario de la de Buenas Letras de Barcelona y ocupó la vicepresidencia de la Sociedad de Escritores y Artistas españoles. Su primera revelación literaria la manifestó escribiendo desde su mocedad las primeras series de los famosos cantares, que tantas ediciones y tanta popularidad alcanzaron después. Muchos de ellos aparecieron en revistas, periódicos ú hojas sueltas, el público los tomó de boca en boca, hasta confundirlos (sobre todo en Andalucía, Murcia, Aragón y Navarra) con los genuinamente populares dictados por este gran poeta anónimo que se llama *musa popular*, hasta el punto que años y años más tarde, PALAU Y CATALÁ, su verdadero autor, los oía complacido en jiras campestres, serenatas, rondas y otros regocijos populares, diciendo él en un prólogo á uno de sus libros: «La forma más halagüeña del aplauso es para mí oir recitar por niños ó niñas mis cantares aprendidos en la escuela, ó cantados por los mozos en sus expansiones callejeras.» El éxito de los cantares de PALAU Y CATALÁ fué sobremanera justo y merecido. En cada uno de ellos el poeta supo incluir un pensamiento moral, una sátira ingeniosa, un discreteo oportuno ó una nota delicada de dolor, sentimiento amoroso ó sugestiva amargura, todo ello presentado en una forma sencilla, concisa y siempre elegante y natural, en lo que precisamente estribaba la dificultad de producción de este género de composiciones. Toda España repite aún hoy de boca en boca algunos de estos inmortales cantares de PALAU Y CATALÁ:



Melchor de Palau

A orillas del mar soberbio
me puse á considerar,
que las olas que más suben
son las que descienden más.

Ojos azules tenía
la niña que me engañó,
ojos de color de cielo.
¡mira tú si fué traición!

En las rosas de tu cara
un beso acaban de dar;
rosas que picó un gusano...
¡pronto se deshojarán!

Dios, con rodear de espinas
las rosas de los rosales,
nos enseñó que lo bueno
se logra á fuerza de sangre.

Devuélveles á las rosas
el color que les robaste;
tú, de nada necesitas
para parecer un ángel.

Tienes en tu cara, niña,
lo mejor del cielo y tierra;
dos rosas, en tus mejillas,
y en tus ojos, dos estrellas.

Cuando más tú me maltratas
más aumenta mi cariño;
también se pisan las uvas
y pagan la ofensa en vino.

En 1876 publicó su serie de poemitas inspirados en el Evangelio, con el título *De Belén al Calvario,* que fueron traducidos á varias lenguas extranjeras. De aquella fecha también arranca para Palau y Catalá el cultivo de un género literario casi desconocido en el Parnaso español. Nos referimos á la poesía científica, ó sea á las numerosas odas que, con el título de *Verdades poéticas,* Palau y Catalá agrupó en un volumen, del que se han hecho desde 1879 varias reediciones. Temas como *La Geología, El Polo Ártico, Las plantas insectívoras, El carbón de piedra* y *El rayo,* fueron desarrollados poéticamente con gran caudal de erudición y conocimientos profesionales por su autor, y aunque en España teníamos los precedentes de Quintana cantando *La vacuna* y *La invención de la imprenta,* y no faltaron vates que en la América española ensalzaron *La zona tórrida,* el nuevo género tratado por Palau y Catalá le acarreó todavía una popularidad y unos éxitos momentáneos, que el tiempo y la posteridad han amenguado bastante. Palau y Catalá dominaba á la perfección la métrica castellana; su buen gusto y exquisita educación artística le hacían escoger y desarrollar los temas con singular originalidad y efectismo, pero había más de escénico y convencional que de arte genuino y espontáneo en aquellas *Verdades poéticas.* Así las sintetizó un crítico eminente: «Siendo á la vez hombre de ciencia y literato exquisito, Melchor de Palau quiso á menudo mostrarnos á la ciencia demasiado hermanada con la poesía, en sus rimas castellanas. Y, como era de esperar, fué la poesía la que resultó perjudicada en tal forzado consorcio. El libro *Verdades poéticas* no nos dejará mentir. Hay en él composiciones serias y bien escritas, con dominio completo del lenguaje y de la métrica, pero más sobradas de verbosidad que de verdadera espiritualidad.» Añádase á lo dicho que Palau y Catalá escribió casi todas sus poesías científicas para ser declamadas por él mismo (que era un lector excelente) en algún acto ó solemnidad literaria de gran resonancia, como en los Ateneos de Madrid ó Barcelona, Juegos Florales ó velada necrológica dedicada á algún ingenio insigne (Pi y Margall, Castelar, Vicente Boix, Milá y Fontanals, Cánovas, Revilla, etcétera), y que los éxitos que tales declamaciones alcanzaban del selecto público congregado, se debían á veces más á las circunstancias emotivas del momento, que al valor real de la obra declamada.

Cultivó también la poesía catalana, dejando una colección de *Poesies* editada por *La Ilustració Catalana,* de Barcelona, en 1914, y otra recopilada por *La Lectura Popular,* de la misma ciudad, en su número 285. En ellas resplandecen el arte y el sentimiento perfectamente aunados.

Una de las obras más serias y consistentes de Palau y Catalá es la versión en prosa castellana que hizo del poema de mosén Verdaguer, *La Atlántida* (Barcelona, 1876), y que fué la segunda edición que se hizo de la inmortal epopeya [V. Atlántida (La)]. Era empresa para hombros de titán la de intentar trasladar al idioma de Cervantes el inmenso caudal lexicográfico, rudo y primitivo, á veces, enzarzado de modismos é idiotismos, otras, y siempre lleno de giros y maneras peculiares de expresar todo el ubérrimo conjunto de descripciones de cataclismos paleontológicos, geológicos, oceanográficos, botánicos y zoológicos, que en *La Atlántida* bullen y se agitan con grandiosidad verdaderamente ciclópea. Y Palau y Catalá con tanto tino como conocimiento de entrambos idiomas, acabó su versión, que es un portento de fidelidad literaria y de riqueza lingüística. A los plácemes que la crítica le dirigió al aparecer su versión de *La Atlántida,* solía responder modestamente: «Si he de pasar á la posteridad, será agarrado á la sotana de mosén Verdaguer.»

Ejerció, además, la crítica literaria con tanta probidad como espíritu amplio y generoso. Desde 1887 fué publicando en Madrid con el título de *Acontecimientos literarios,* unos estudios sobre las obras que iban apareciendo en toda España, que son hoy aún comentadas y estudiadas con el aprecio que en realidad merecen. Terminó en 1894 tan importante publicación. Durante diez años publicó también trabajos de crítica, no menos notables, en *La Revista Contemporánea,* de Madrid. Fué colaborador asiduo de *El Museo Universal, La Ilustración Española y Americana, El Semanario Popular, Revista de Obras Públicas, La Ilustración Católica, El Mundo Ilustrado, La Ilustración Ibérica* y en los más importantes diarios de Madrid y Barcelona. En *L'Aube,* de París, la *Rivista Internazionale,* de Florencia, y los *Monatsblätter,* de Breslau, aparecieron también varios trabajos suyos. En 1889 asistió, en calidad de representante de la Asociación de Escritores y Artistas de Madrid, al Congreso *des Gents de Lettres,* de París, habiendo sido nombrado vicepresidente de la sección de Literatura. Por fin, en 1908 la Real Academia Española de la Lengua le admitió en su seno en calidad de académico de número, pronunciando en el acto de su ingreso un discurso sobre *La ciencia en su unión y afinidad con la poesía.*

He aquí el catálogo de sus obras: *Carreteras-tranvías* (Madrid, 1874), *Geología aplicada* (Madrid, 1880), *Ley de aguas de 13 de Junio de 1879* (Barcelona, 1879), *La Atlántida de Verdaguer,* versión castellana (Barcelona, 1878); *De Belén al Calvario* (Barcelona, 1876), *Horas de amor* (Barcelona, 1877), *Verdades poéticas* (Barcelona, 1879), *Acontecimientos literarios, impresiones y notas bibliográficas 1895* (Madrid, 1896); *Poesías de don Melchor de Palau* (Barcelona, 1896), *Poesías y cantares* (Madrid, 1878), *Nuevos cantares* (Madrid, 1890), *Cantares populares y literarios* (Madrid, 1889), *Versos para escuelas* (Barcelona y Madrid, 1904), *La ciencia como fuente de inspiración poética* (Madrid, 1908, discurso de recepción en la Real Academia Española), y *Poesies* y *Poesies catalanes* (Barcelona, 1914 y 1917).

Palau y de Huguet (José de). *Biog.* Abogado y escritor español, n. y m. en Barcelona (1848-1913). Fué profesor auxiliar de la facultad de derecho en la Universidad de Barcelona, y hombre de profundas convicciones católicas. Afiliado al partido carlista, tomó parte activa en la guerra civil de 1872-1876. No hubo institución católica en Barcelona que no encontrara en Palau y de Huguet un entusiasta apoyo. Gozó en Barcelona de muchas simpatías, y fué respetado aun por las personas de más opuesto criterio en materias religiosas. Fué director del periódico *Dogma y Razón,* y entre los trabajos que publicó, figuran: *Lecciones de filosofía escolástica,* traducción (Barcelona, 1878); *La falsa historia* (Barcelona, 1878), *San José y la cuestión obrera,* traducción (Barcelona, 1880); *La comunión frecuente* (Barcelona, 1880). *Las glorias del taumaturgo catalá, beato Joseph Oriol,* trabajo premiado en un certamen de la Juventud Católica de Barcelona en 1880: *Breu historia de la vida y miracles del beato Joseph Oriol* (Barcelona, 1884), etc. Se le

debe, además, la publicación de más de 100 volúmenes de la biblioteca fundada por él con el título de *La Verdadera Ciencia Española* (Barcelona, 1884-1890), que en sus secciones latina y castellana comprendía las mejores obras de nuestros clásicos, que pretendió poner al alcance de las fortunas más modestas, conciliando lo esmerado y correcto de la impresión con el precio ínfimo á que se vendía cada volumen. En la sección latina figuraban las obras de la patrística hispana (san Paciano, Orencio, san Isidoro) y las de nuestros filósofos más insignes (Suárez, Lossada, Vázquez, Sánchez). En la sección castellana dió á conocer en ediciones de vulgarización los tratados del padre Alvarado (*Filósofo rancio*), Iuterián de Ayala, Huarte, padres Nieremberg, Gumilla, Orozco y otros sobre hagiografía, historia, geografía, viajes, ideas estéticas, etc. Fué varias veces presidente de la Juventud Católica de Barcelona, desempeñó varios cargos en la judicatura, y cultivó también la poesía catalana, obteniendo varios premios en los Juegos Florales de Barcelona y en otros certámenes de Cataluña.

PALAU Y DULCET (ANTONIO). *Biog.* Bibliófilo y librero español, n. en Montblanch en 1867. Dedicóse desde su juventud á estudios literarios y al comercio de librería, fundando varios establecimientos de este género en Barcelona, y siendo uno de los primeros en publicar catálogos de obras antiguas y modernas con indicaciones bibliográficas de carácter verdaderamente científico. Cultivó la crítica literaria y se le deben muy curiosas investigaciones y monografías de carácter histórico y arqueológico. En 1916 publicó en Barcelona un notable catálogo con el título de *Corona d'Aragó y sos antichs dominis Catalunya, Valencia, Balears, Sardenya, Napols y Sicilia*, que da razón bibliográfica de más de 6.000 obras de teología, jurisprudencia, ciencias, artes, industria, comercio, literatura, historia, geografía, guías, excursionismo, fiestas y funerales, bibliografía, biografía, necrología, hagiografía, revistas y periódicos de aquellos antiguos reinos. Encabeza este catálogo un estudio histórico sobre los orígenes y progresos de la industria y comercio de librería en Barcelona durante el siglo XIX. Ha publicado, además: *El año literario y artístico en Barcelona* (Barcelona, 1896), *La Conca de Barberá, monografia histórica descriptiva* (Barcelona, 1912); *Biblioteca del marqués de Lió* (Barcelona, 1909), *Bibliografia cronológica de Balmes* (Barcelona, 1915), *Bibliografia de la Conca de Barberá* (Barcelona, 1915), y *Lletra de convit* (Barcelona, 1919, edición de bibliófilo de una obra que trata de los resultados de la guerra europea en relación con la profesión del librero). Ha empezado, además, la publicación de su importantísima obra *Manual del librero hispano-americano* (Barcelona, 1919), que viene á ser el compendio bibliográfico de todas las obras escritas en lengua castellana, en España y América, desde la aparición de la imprenta hasta nuestros días. Contendrá unos seis volúmenes.

PALAU Y GONZÁLEZ DE QUIJANO (PEDRO). *Biog.* Escritor español, oriundo de Mayagüez (Puerto Rico), de padres catalanes, n. en 1851. Desde su juventud residió en Barcelona, dedicándose al cultivo de las letras castellanas y catalanas, á la vez. Colaboró en las revistas *Lo Gay Saber*, *La Renaixensa* y *La Il·lustració Catalana*, desde los años 1872 á 1899. Alcanzó muchos premios en Certámenes públicos, especialmente en los Juegos Florales de Barcelona, en donde obtuvo, entre otros, el de la violeta de oro y plata en 1898, é igual premio en los de 1901 por su poesía *Anima enamorada*. Su género predilecto es el misticorreligioso, en el que ha llegado á producir composiciones verdaderamente inspiradas y originales, que se han coleccionado en varios volúmenes y fascículos publicados en Barcelona.

PALAU Y SOLER (JOSÉ). *Biog.* Escritor y monje cartujo, español, n. en Mataró (Barcelona) y m. en 1822, sobrino del obispo de Urgel é inquisidor de Cataluña, Melchor Palau. Vistió el hábito en la cartuja de *Scala Dei*, desempeñando en ella el cargo de procurador cerca de veinte años. Fué también convisitador de las cartujas de Cataluña, Aragón, Valencia, Mallorca y Portugal. Según el mismo Serra afirma, á este monje debió *todo lo que escribió*. Murió en su cartuja, dejando escrita, entre otras obras, la *Vida del V. P. D. Juan Font*.

Bibliogr. Serra y Postius, *Prodigios y finezas de los Santos Angeles*.

PALAU Y SOLER (JUAN DE). *Biog.* Eclesiástico español, n. en Mataró (Barcelona) en 1832 y m. en 1881. Fué vicario capitular de la diócesis de Barcelona, y dió á la imprenta: *Método de oir bien la Santa Misa* y *El buen párroco*, según el Concilio Tridentino y disposiciones de la Santa Madre Iglesia.

PALAU Y TERMENS (ANTONIO). *Biog.* Prelado español, obispo de Barcelona, n. en Valls (Tarragona) en 1806 y m. en 1861. Estudió en el Seminario conciliar de Barcelona, cursó matemáticas en Cervera, y filosofía y teología en Tarragona. Presbítero en 1831, se graduó de bachiller y licenciado en teología en Cervera. Tomó parte activa en los trabajos de la *Obra de la Propagación de la Fe*; fundó la *Revista Católica*, que dirigió once años, y en 1858 el *Boletín Eclesiástico de Barcelona*. Fué catedrático en el Seminario de Barcelona, canónigo magistral de Tarragona, obispo de Vich en 1854 y después de Barcelona (1857), cuya sede ocupó hasta su muerte. Contribuyó al establecimiento de la *Librería religiosa*, comenzada á publicar en Diciembre de 1848, y entre sus producciones figuran: *Novena en obsequio y adoración de Jesús Sacramentado* (1830). *Memoria sobre la obra de la propagación de la fe á favor de las misiones católicas en ambos mundos* (1840). *Observaciones sobre la importancia de la educacion del bello sexo por las religiosas* (1840). *La Revolucion, el Gobierno y las monjas* (1850); *Historia contemporánea de los padecimientos y triunfos de la Iglesia de Jesucristo*, etc.

Bibliogr. Sebastián Puig, *Episcopologio de Barcelona* (Barcelona, 1917).

PALAU Y VERDERA (ANTONIO). *Biog.* Médico y naturalista español, n. en Blanes (Gerona) ó en Tordera (Barcelona), según dice el doctor Carbonell, y m. en los últimos años del siglo XVIII. Dedicóse con ahinco al estudio de la botánica, y adelantó tanto en él, que en 1773 obtuvo por oposición el nombramiento de segundo catedrático del Jardín Botánico de Madrid. Fué miembro de la Academia de Medicina de dicha capital, de la de Ciencias y Artes de Barcelona, de la Sociedad de Medicina de Sevilla, etcétera, y mereció el agradecimiento de la ciencia por haber contribuído con sus obras á desarrollar en España la afición á la botánica y haber dado á conocer á los españoles las obras más notables de los botánicos extranjeros, principalmente al traducir y comentar á Linneo y á Tournefort. A pesar de su mérito, el docto PALAU Y VERDERA no fué conocido en el extranjero tanto como merecía, lo que no deja

de ser una anomalía, pues otros contemporáneos suyos, con menor derecho que PALAU Y VERDERA, fueron muy celebrados fuera de España. He aquí la lista de sus principales producciones: *Explicacion de la filosofía y fundamentos botanicos de Linneo* (Madrid, 1778), *Parte práctica de botánica del caballero Carlos Linneo, que comprende las clases, órdenes, géneros, especies y variedades de las plantas con sus caracteres genéricos y específicos...* etc. (Madrid, 1784). En esta obra, traducida de Linneo, se incluyen los nombres vulgares y las localidades españolas de muchas plantas, y al fin de la misma insertó PALAU Y VERDERA algunos trabajos de botánica, originales unos y traducidos otros: consta de nueve volúmenes, el último de los cuales tiene por título *Sistema de los vegetales ó resumen de la práctica de botánica* (Madrid, 1788). Publicó, además: *Descripcion histórica de la planta que Leonardo Fuchsio llama «Seriphium Absinthium»*, trabajo que insertó en unión de Gómez Ortega en el *Memorial Literario de Madrid* (Abril de 1787). Son también de PALAU Y VERDERA las monografías *Sobre la planta llamada Pipirigallo. Sobre la planta Anthoxanthum ó Flor de flores. Descripción de la planta que llama Lysimachia el padre fray Santiago de San Antonio. Descripcion del «Dracocephalum canariense»* (1784), en colaboración esta última con el citado Gómez Ortega, etc.

PALAUÁN. *Ling.* Uno de los idiomas negritos hablados en la isla de Luzón. Pertenece al grupo de lenguas malasias, austronesias ó indonesias.

PALAUÁN. *Geog.* V. PARAGUA.

PALAUANES. (Variantes: *Palananos, Palawanos.*) m. pl. *Etnogr.* Así designan algunos autores á los indígenas del S. de la isla de la Paragua; pertenecen á la raza tagbanúa. V. TAGBANÚAS.

PALAUENSE. adj. Natural de Palau Sabardera (Gerona). U. t. c. s. ‖ Natural de Palautordera (Barcelona). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dichas poblaciones españolas.

PALAÚI. *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino, adyacente á la costa NE. de la de Luzón, correspondiente á la prov. de Cagayán. Es montuosa y de escarpada ribera, y mide 5 millas marinas de largo de N. á S. por 2·5 de ancho. En su extremo NE. forma el cabo Engaño y su punta S. limita el puerto de San Vicente por el O. La punta formada por el cabo Engaño despide un arrecife de coral de poca extensión, delante del cual se ven dos rocas fuera del agua, llamadas las Dos Hermanas; la mayor y más septentrional tiene 0·25 de milla de ancho y se encuentra á 0·5 de milla del cabo. Adyacentes á la punta NE. de la isla hay tres islotes, llamado el más alejado y extenso Isla del Cabo ó Gran Laja, y consistente en una masa cuadrada de lava acantilada de 3·5 de milla de extensión, que puede ser vista á unas 27 millas de distancia; por la parte de dentro de este islote se sondan 15 y 20 m. de agua.

PALAUIG. *Geog.* Pobl. del Archipiélago Filipino, isla de Luzón, prov. de Zambales, sit. á 20 kilómetros al N. de Iba, en la costa de la ensenada de su nombre: 3.500 h. Produce palay, carbón, mangas y brestales. Juzgado de paz. Correo y escuelas públicas. La ensenada de PALAUIG está comprendida entre las puntas Bulubutu y Nuglubilac, ambas rodeadas de arrecifes que se extienden bastante hacia fuera. Tiene 2 $^{2}/_{3}$ millas de ancho en la boca, que se halla abierta al NO., y profundiza 1 milla escasa al SE., sondándose 25 m. en la entrada y 8 cerca de la playa del fondo. Se halla abrigada de todos los vientos, excepto de los del NO. La población se encuentra sobre su costa S. y á la izquierda de un riachuelo. A 1 milla al N. de la punta Nuglubilac se halla la de Palanguitin, al S. de la bahía de Masingloc. El arrecife que, pegado á la costa N. de esta ensenada de Palauig, corre ensanchándose por delante de las puntas Nuglubilac y Palanguitin, tiene en su cantil 8 m. de fondo y 10, 12 y hasta 25 en el canal que conduce al estrecho paso comprendido entre la isla Malacaba y la punta O. del islote Luán.

PALAUNGS. *Geog.* Tribu de la India, en la Birmania Superior. Se dividen en varias subtribus, las cuales se distinguen entre sí por la anchura y el color de las bandas que llevan ceñidas horizontalmente alrededor de sus cortas faldas. Todos visten una especie de chaquetilla suelta de un color generalmente obscuro, ribeteadas de terciopelo rojo ó azul vivo. Los de las clases acomodadas usan unos sencillos y anchos cinturones de plata maciza, encima de otros de caña. Las mujeres ricas, por su parte, se adornan con unos curiosos collares también de plata, planos é igualmente sencillos, pero á veces tan anchos que les llegan hasta la cintura. Lucen asimismo en las muñecas pesados brazaletes retorcidos de plata maciza y muchas veces embellecen sus cinturones de caña con hilos de plata. En una de las indicadas subtribus, las mujeres se rodean el cuello, los brazos y las piernas con aros de bronce que, según se dice, llegan á pesar 50 y hasta 60 libras inglesas. Cuando la mujer está todavía en la infancia se le ponen en el cuello primeramente cuatro ó cinco anillos del grueso de un dedo meñique y á medida que la niña crece se le añaden otros hasta el número de 18 ó 20, con el fin de alargar el cuello y mantener siempre la cabeza erguida. En general, los palaungs son de carácter tranquilo, sobrios y laboriosos, y se distinguen de las tribus vecinas por su escasa afición á la guerra. Abundan en varios distritos, especialmente en el de Mandalay, y hablan un dialecto del grupo *mon*.



Mujer palaung

PALAUSOLITAR ó SAGRERA (LA). *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 226 e. y 969 h.

según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carrer d'Abaix (El), caserío de.	—	55	234
Carrer de Dalt (El), íd. á .	1'7	52	214
Palausolitar ó Sagrera (La), lugar á	0'8	13	39
Plegamans ó Casas Novas (Las), aldea á	0'7	55	214
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	51	268

Corresponde al p. j. de Sabadell, dióc. de Barcelona, y está sit. en las márg. de la rivera de Caldas, en la carr. de Mollet á Moyá y en el ramal del ferrocarril de Mollet á Caldas de Montbuy. Clima benigno y terreno llano, que produce trigo, centeno, vino, cáñamo, frutas, legumbres y verduras. Industria de tejidos de algodón, de aguardientes y de harinas. En su término se encuentra un menhir y un gran edificio de puertas y ventanas góticas, llamado castillo de Plegamans, aunque no presente señales de haber servido de fortaleza.

Bibliogr. Plantada y Payá, *Geografía local de Mollet del Vallès* (Barcelona, 1893).

PALAUTORDERA. *Geog.* V. San Esteban y Santa María de Palautordera.

PALAVA. f. *Bot.* Género de plantas fundado por Cavanilles para malváceas, malopeas, sin calículo, ramas del estilo acabezueladas en la punta y papilosas. Flores parecidas á las de malva, con aquenios casi todos desarrollados, indehiscentes, pero que se desprenden de la columna central. Son hierbas lampiñas ó pelosas, vivaces, con hojas lobuladas ó cortadas, parecidas á las de *Cristaria;* las flores son aisladas sobre pedúnculos largos, axilares.

Comprende tres especies de Chile y Perú, la más conocida *P. moschata.*

El género *Palava* de Ruiz y Pavón, es sinónimo del *Saurania* Willdenow, *Marumia* Reinw., *Reinwardtia* Bl., *Blumia* Spreng., *Apatelia* D. C., *Obelanthera* Turcz., *Scapha* Chois., y *Draytonia* A. Gray, de la familia de las dileniáceas.

PALAVAS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Herault, dist. 2.°, cant. y á 10 kms. SSE. de Montpellier, junto á la desembocadura del Lez, en una franja de tierra que separa el mar Mediterráneo de los estanques de Arnel y de Pérds, á oril. del canal de los Estanques: 820 h. Est. de término del ferrocarril de Montpellier; pequeño puerto para embarcaciones de pesca; importante estación de baños de mar; aguas ferruginosas, gaseosas y alcalinas procedentes de un pozo artesiano construído en 1874.

PALAVEA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Oza, parr. de San Vicente de Elviña.

PALAVER. m. Consejo de ancianos en algunos países de Africa.

PALAVERAM. *Geog.* V. Pallavaran.

PALAVICINIA. f. *Bot.* El género *Pallavicinia* D. Not., *Pionandra* Miers, *Cyathostyles* Schott., es sinónimo del *Cyphomandra* Seudtn., de la familia de las solanáceas, tribu de las solaneas, subtribu de las mandragorinas.

El género *Pallavicinia* (S. F. Gray, 1821) Steph., 1892, amplificado, es de plantas arquegoniadas, hepáticas, yungermaniales, yungermaniáceas anacroginas, leptoteceas ó con cápsula cilíndrica ó aovada, con cuatro valvas incompletamente separadas; son formas rastreras, frondosas, con envoltura fructífera doble, la interna larga, tubulosa, dentada, caliptra, carnosa en la base, elaterios caedizos, biespirales. Comprende 21 especies.

PALAWAN. *Geog.* Nombre inglés de la isla de Paragua (V.).

PALAWARAM. *Geog.* V. Pallavaran.

PALAY. m. *Filipinas.* Arroz con cáscara.

Palay (Simón). *Biog.* Literato francés contemporáneo, oriundo de la Gascuña. Ha escrito en lengua provenzal la mayoría de sus obras, debiéndose mencionar entre las mismas: *La cansoun de la terro, Sounets ei quatuorsis* (obra que lleva un prólogo de Federico Mistral), *Cansous entaus maynadyes sus lous ayrès lou meÿ counegutz en Biarn e en Gascougne, Cadets de Gascougne*, y *Bercets de younesse e condes entarise.*



Tipos palaungs

PALAYEN. m. *Bot.* Nombre vulgar filipino del *Quercus Jordanae*, de la familia de las fagáceas, y descubierto en 1874 por Jordana en la sierra de Caravallo (Luzón); sus ramitas, pecíolos y hojas jóvenes tienen tomento rojo, las adultas son lampiñas por el haz y tomentosocenicientas por el envés, coriáceas, enteras, elípticas, aovadas, acuminadas, con nervios laterales patentes, algo arqueados, siete á nueve en cada lado, cúpula de 16 ó 17 mm. de ancho, aplanada, bellota de unos 2 cm. de ancho por 18 mm. de largo, casi del todo descubierta.

Da una excelente madera para la construcción, aun cuando no se explota en gran escala. Esta especie de árbol ha sido estudiada recientemente, como lo comprueba el folleto publicado en 1874 por Máximo Laguna, titulado *El roble Quercus Jordanae, de la flora de Filipinas*, y, separadamente, su madera en otro, titulado *Descripción microscópica de la ma-*

dera del Quercus Jordanae, de las islas Filipinas, publicado por el ingeniero jefe de montes Joaquín M. de Castellarnau.

PALAYERO, RA. adj. *Filipinas*. Dícese del terreno ó de la tierra donde se cultiva arroz.

PALAZIS. *Biog*. Trovador provenzal del siglo XIII, n., según parece, en Tarascón. Se le cita junto con otro trovador llamado Tomiers, ignorándose si escribieron entre ambos las poesías que se les atribuyen ó si al citarlos unidos se les ha confundido. De PALAZIS y Tomiers, ó de uno ú otro, se conservan dos serventesios políticos, de los cuales puede deducirse que fueron entusiastas cantores de la independencia provenzal.

PALAZO. m. Golpe dado con la pala.

PALAZO. aum. de PALO. ‖ Golpe que se da con palo, bastón ó cosa semejante.

PALAZO. *Taurom*. Contusión que causa el toro con la pala, ó sea con el grueso del asta, en el cuerpo del diestro.

PALAZOL (BERENGUER DE). *Biog*. Trovador rosellonés, el más antiguo que se conoce, que vivió en los últimos años del gobierno de Gauzfredo III (1113-1163), penúltimo conde del Rosellón. Sólo se sabe que fué un caballero de pobre condición, valiente y culto. Cantó al conde Gauzfredo, á un tal Bernardo, cuya identificación se ignora, á la mujer de Arnaldo de Aviñón y á una dama llamada María, que se supone fuese una dama de la casa de Peralada. Sus trovas pueden ser consideradas por su antigüedad como el primer paso de la poesía de los trovadores, antes de introducirse en Cataluña. «Los versos de Berenguer de Palazol, dice Milá y Fontanals, se distinguen por su dulzura y facilidad y por una sencillez que parece haber sido distintivo especial, aunque no exclusivo, de los antiguos trovadores roselloneses.» En el t. II de las *Obras completas* del citado autor (pág. 465) figura una poesía de PALAZOL, y en el *Annari de l'Institut d'Estudis Catalans*, correspondiente al año 1908, A. Jeanroy y P. Aubry publican ocho canciones del poeta con su melodía correspondiente. Este trovador es conocido también por *Palaciolo*, *Palau* y *Palasol*, según Torres Amat, quien le da estos nombres.

Bibliogr. B. Alart, en *Soc. agric. Pyren. Orient* (1854); Amat, *Escrit. Catal.* (1836); Guinguené, en *Histoire littéraire de France* (1820); Milá y Fontanals, *Trovad Espane* (1861); Millot, *Hist. litt. troub.* (1774); Raynouard, *Poes. d. troub* (1820); Vic-Vaissette, *Hist. d. Languedoc* (1885).

PALAZÓN. f. Conjunto de palos que componen una fábrica, como casa, barraca, embarcación, etc. ‖ ant. PALAMENTA. ‖ m. *Col*. Palizada, estacada.

PALAZUELO. m. dim. de PALACIO. ‖ Cuarto, sala ó pieza de una casa.

PALAZUELO. *Geog*. Lug. de la prov. de León, municipio de Matallana de Torío.

PALAZUELO DE BOÑAR. *Geog*. Lug. de la prov. de León, mun. de Vegaquemada.

PALAZUELO DE ESLONZA. *Geog*. Lug. de la provincia de León, mun. de Villasabariego.

PALAZUELO DE LAS CUEVAS. *Geog*. Lug. de la prov. de Zamora, mun. de San Vicente de la Cabeza.

PALAZUELO DE ORBIGO. *Geog*. Lug. de la prov. de León, mun. de Turcia.

PALAZUELO DE SAYAGO. *Geog*. Mun. de la provincia de Zamora, con 177 e. y 504 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 4 e. y albergues aislados y corresponde al p. j. de Bermillo de Sayago, dióc. de Zamora. Está sit. á corta distancia de Formariz. Produce avena, cáñamo, centeno y patatas.

PALAZUELO DE TORÍO. *Geog*. Lug. de la prov. de León, mun. de Garrafe de Torío.

PALAZUELO DE VEDIJA. *Geog*. Mun. de la prov. de Valladolid, con 497 e. y 1.360 h. según el censo de 1910 (*palazueleños*). Se compone de la villa de su nombre y de 57 e. y albergues aislados y corresponde al p. j. de Medina de Rioseco, dióc. de León. Está sit. á 18 kms. de la est. de Medina y cerca de Aguilar, en terreno llano. Produce avena, cebada, trigo y leguminosa; cría de reses bravas y de ganado de cerda. Correo; puesto de Guardia civil. Existen un Casino Mercantil y varias sociedades de recreo y de protección mutua.

Historia. En 1104 se cita ya esta villa en una donación hecha por Pelayo Bermúdez al monasterio de Sahagún, y en el siglo XIV figura en el Becerro de las Behetrías de Castilla. Carlos I, en el último año de su reinado, concedió provisión al Concejo de la villa de PALAZUELO DE VEDIJA, ordenando nombrara á los hijosdalgo de la misma para ocupar la mitad de los cargos concejiles, según estaba anteriormente mandado. Por entonces correspondía en lo civil á la prov. de Valladolid, tierra de Villafrechos, con 236 vecinos pecheros, y en lo eclesiástico al obispado de León, con tres pilas bautismales y 80 feligreses. A fines del siglo XVIII era PALAZUELO DE VEDIJA villa de señorío con alcalde ordinario en el partido de Rioseco.

PALAZUELOS. *Hist. ecl.* Abadía cisterciense, situada en la provincia de Palencia, en un valle llamado Begna. De sus principios y sus fundadores no se sabe nada. En 1063 la encontramos habitada por monjes negros, y así estuvo hasta que Alfonso VII se la dió á los cistercienses (1166). En el siglo XV ella fué la que dió comienzo á la Congregación cisterciense de Castilla, por lo cual guardó siempre un papel principal en la Congregación. En ella se reunían los abades cistercienses para celebrar sus capítulos. A fin del siglo XVI se formó allí un Colegio, que en 1627 fué transformado en Universidad, con atribuciones para dar todos los grados. Subsistió PALAZUELOS hasta las leyes del año 33. Queda una hermosa iglesia gótica.

Bibliogr. Manrique, *Annales Cistercienses* (IV, 584-742, Lyón, 1659); Pananschek, *Orig. Cisterc.* (I, 158-159, 1877).

PALAZUELOS. *Geog*. Mun. de la prov. de Guadalajara, con 249 e. y 481 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 62 e. y albergues aislados, y corresponde al p. j. y á la diócesis de Sigüenza. Está sit. cerca de Moratilla, en terreno parte llano y parte quebrado. Produce cereales, garbanzos y hortalizas.

PALAZUELOS. *Geog*. Mun. de la prov. de Segovia, con 336 e. y 688 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Liberal (El), fábrica de pasta á.	1·3	13	9
Palazuelos, lugar de	—	106	241
Quitapesares, palacio á. . .	1·5	11	7
San Cristóbal de Segovia, barrio á.	2·9	85	208
Tabanera del Monte, íd. á .	1	99	180
Grupos inferiores y e. disem.	—	22	43

Corresponde al p. j. y dióc. de Segovia y está sit. cerca del Real Sitio de la Granja, en terreno montañoso, regado por el río Eresma. Produce cáñamo, cereales y legumbres.

Palazuelos de Cuesta-Urria. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. de Trespaderne.

Palazuelos de la Sierra. *Geog.* Mun. de la provincia de Burgos, con 292 e. y 344 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 28 e. y albergues aislados, y corresponde al p. j. y á la dióc. de Burgos. Está sit. cerca de Pineda de la Sierra y Santa Cruz de Juarros. Produce principalmente cereales.

Palazuelos de Muñó. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 223 e. y 287 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 5 e. y albergues aislados, y corresponde al p. j. de Castrogeriz, dióc. de Burgos. Esta sit. cerca de Pampliega, en terreno llano, regado por los ríos Arlanzón y Cogollos. Produce cereales, legumbres y vino; cría de ganado.

Palazuelos de Villadiego. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Villavedón.

Palazuelos (Vizconde de). *Genealog.* Título del reino otorgado en 1693; desde 1872 lo posee el conde de Cedillo. V. López de Ayala y Alvarez de Toledo (Jerónimo).

Palazuelos. *Biog.* Pintor chileno del siglo XIX y uno de los primeros discípulos del pintor francés Mouvaisin, creador de la escuela pictórica y del arte nacional chileno. Palazuelos, con Mandiola y Gandarillas, discípulos también del maestro citado, influyó para que el Gobierno chileno creara una Academia de Pintura en 1849, dando con ello un punto de apoyo y un poderoso impulso á la historia pictórica en Chile, que hasta entonces permanecía en estado embrionario.

Palazuelos (Antonio Fernández de). *Biog.* Jesuíta español, n. en Santander en 1748 y m. en Italia no se sabe en qué fecha. Tradujo al castellano, en verso, el *Libro de Job*, el *Cantar de los Cantares*, los *Salmos*, *El Paraíso perdido*, el *Ensayo del hombre*, de Alejandro Pope; el poema *Il Mattino e il Mezzogiorno*, de Parini, y el del padre Bondi, *Le Conversazioni*.

Palazuelos Astaburuaga (Pedro). *Biog.* Político chileno, n. en Santiago en 1800 y m. en 1851. Comenzó sus estudios en el convento de San Agustín de Santiago, y los continuó hasta alcanzar el grado de doctor en teología en la Universidad de San Felipe. A los diez y nueve años se recibió de abogado. Fué auditor general de Guerra, secretario del obispo Cienfuegos en su misión cerca de la Santa Sede, encargado de Negocios en los Países Bajos y cónsul general en Francia en 1829. Pero Palazuelos Astaburuaga, sobre todo, se distinguió como orador popular y como bienhechor de las clases desheredadas. Fué promotor de la Academia de Pintura y de la Escuela de Artes y Oficios, institutor de la Academia de Música y de la Guardia de orden y reorganizador de la cofradía del Santo Sepulcro, en la que introdujo una escuela nocturna para los artesanos. Palazuelos Astaburuaga fué el primero en promover la idea de celebrar el aniversario de la emancipación de Chile con espectáculos y fiestas, que fueron expresión de la cultura del pueblo chileno.

PALAZZAGO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Lombardía, prov., círc. y á 12 kms. ONO. de Bérgamo, junto al monte San Bernardo, el cual separa el Adda de su afl. el Brembo; 740 h. (1,970 con el mun.). Viñedos renombrados; artística iglesia.

PALAZZESI (Matilde). *Biog.* Cantatriz italiana, nacida en Sinigaglia y muerta en Barcelona (1811-1842). Fué discípula de Pedro Romani en Florencia, pasando luego á Nápoles para terminar allí su educación musical. A los diez y ocho años debutó con éxito en el teatro, siendo muy aplaudida en Nápoles, Milán, Florencia y en otras ciudades de Italia. Cosechó también muchos laureles en Alemania y en España, y sus óperas favoritas fueron *Semiramide*, *L'Esule di Roma* y *Norma*.

PALAZZI (Goffredo). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo. Estudió jurisprudencia, y fué más tarde consejero de Instrucción pública en Pavía. Ha dado á la imprenta: *Della libertà individuale* (1871) y *Commemorazione di Felice Cavallotti* (1899).

Palazzi (José). *Biog.* Escritor italiano, n. en Pésaro en 1865. Siguió la carrera de derecho, y se le nombró después inspector de las escuelas en su ciudad natal. Ha publicado: *Gli odierni occultisti sono realmente i continuatori della dottrina delle antiche iniziazioni?* (1891), y *La ricerca della paternità illegittima* (1895).

Palazzi (Juan). *Biog.* Historiador italiano, n. en Venecia por el año 1640. Abrazó la carrera eclesiástica, y durante algún tiempo enseñó Derecho canónico en Padua. Dedicóse á trabajos históricos y obtuvo el título de historiógrafo de Leopoldo I. Sus obras, escritas en latín, no pasan de mediocres, y entre ellas cabe citar: *Monarchia accidentalis a Carlo Magno usque ad Leopoldum I* (1671-79), *Fasti ducales* (1696), *Gesta Pontificum Romanorum*, *Aristocratia ecclesiastica cardinalium* (1703), etc.

PALAZZO ADRIANO. *Geog.* Pobl. de la isla de Sicilia (Italia), prov. de Palermo, círc. y á 20 kilómetros SSE. de Corleone, en la rib. izq. de Caltabellotta, tributario de mar del Africa; 5,850 h. Antigua colonia albanesa. La iglesia está decorada con excelentes y artísticas pinturas.

Palazzo Canavese. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov. de Turín, círc. y á 7 kms. E. de Ivrée, junto á una colina llamada Serra, la cual, por el Elvo y el Cerro, envía sus aguas al Sesia, subafluente del Po; 685 h. (980 con el mun.).

Palazzo San Gervasio. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Potenza ó Basilicate, círc. y á 27 kms. ESE. de Melfi, junto al monte Cerreto, al pie del Acri, afluente derecho del Ofanto; 7,110 h. Bello bosque.

Palazzo (Luis). *Biog.* Físico italiano contemporáneo, n. en Turín en 1861. Se doctoró en ciencias físicas en 1884, terminando sus estudios en Roma y en Wurzburgo; posteriormente fué nombrado profesor auxiliar de las Universidades de Nápoles y de Roma, y desde 1889 hasta 1895 enseñó física y meteorología aplicada en la Escuela Superior de Higiene de la Ciudad Eterna. Se le debe: *Sunti delle lezione di fisica applicate all' igiene* (1896), *Sulla compressibilità dei liquidi*, en colaboración con Pagliani: *La stazione limnologica di Bolsena* (1904), *Appunti storico-bibliografici sulla cartografia magnetica italiana* (1904), *Primi esperimenti di pallonisonde in Italia* (1904), *Adolfo Cancani, necrologia* (1904); *Carta magnetica delle isodinamiche d' Italia*, y otros interesantes trabajos. También compuso *Meteorologia e Geodinamica*, obra publicada junto con otras de diversos autores bajo los auspicios del Gobierno y la Academia dei Lincei en la serie *Cin-*

quaranti anni di vita italiana. Il progresso scientifico dell' Italia (1860-1910).

PALAZZOLO ACREIDE. *Geog.* Pobl. de la isla de Sicilia (Italia), prov. de Siracusa, circ. y á 22 kms. ONO. de Noto, en un valle entre los montes Lauro y San Dominico, junto al Anapo, tributario del mar Jónico: 11,155 h. Esta población fué construída sobre las ruinas de Acrae, colonia siracusana. De ella se conservan las ruinas de dos teatros, numerosas tumbas, una vía con habitaciones subterráneas y un pozo muy profundo.

Bibliogr. Judica, *Le antichità di Acre* (1819).

PALAZZOLO DELLA STELLA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Udina, circ. y á 7 kms. ENE. de Latisana, junto al Stella, tributario de la lag. de Marano: 930 h. (1,460 con el mun.).

PALAZZOLO DI CASTROCIELO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Caserta ó Torre de Laboro, circ. y á 24 kms. S. de Sora, junto al Mella, afl. izq. del Garigliano: 1,400 h. (2,410 con el mun.).

PALAZZOLO SULL' OGLIO. *Geog* Pobl. de Italia, en la Lombardía, prov. de Brescia, circ. y á 8 kms. NNO. de Chiari, junto á la rib. izq. del Oglio, afl. izq. del Po: 4,990 h. Est. en la l. f. de Lecco á Brescia. Hilados de seda; fab. de curtidos; molinos; antiguo castillo.

PALAZZOLO VERCELLESE. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov. de Novara, circ. y á 20 kms. SSO. de Verceil, junto á la rib. izq. del Po: 2,620 h.

PALAZZUOLO. *Geog.* Pobl. de Italia, provincia, circ. y á 45 kms. NNE. de Florencia, en el valle superior del Senio, tributario del Po di Primaro: 650 h. (3,860 con el mun., integrado por 14 aldeas).

PALCA. f. *Bolivia.* Rama en forma de horquilla. ‖ Encrucijada de caminos ó ríos.

PALCA. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de la Paz, prov. del Cercado; cuenta unos 4,500 h. ‖ Cant. del dep. de Chuquisaca, provincia de Yamparáez; tiene unos 300 h.

PALCA. *Geog.* Pequeño cas. de Chile, dep. de Pisagua, sit. en la quebrada de Aroma.

PALCA. *Geog.* Población del Perú, dep. de Junín, prov. de Tarma, distrito de Acobamba, sit. á los 11° 20′ 30″ de lat. S. y 75° 32′ 22″ de longitud O. de Greenwich, á 2,700 m. de altura; tiene unos 900 h. ‖ Hacienda del dep. de Huancavelica, prov. de Tayacaja, dist. de Surcabamba; unos 700 h. ‖ Hac. del departamento de Ayacucho, prov. de Lucanas, dist. de Sancos; unos 80 h. ‖ Hac. del mismo dep., prov. de Huamanga, dist. de Acosvinchos; unos 35 h. ‖ Pobl. y dist. del dep. de Puno, prov. de Lampa; unos 130 h. El distrito tiene carácter ganadero y en él abundan las llamas, las alpacas y los carneros, cuyas lanas son muy estimadas y cuya carne, especialmente la de los últimos, se utiliza para hacer *chalonas*, que se mandan á Carabaya y aun á los mercados de Cuzco y Puno, junto con el chuño y las papas, que son otras tantas fuentes de riqueza del país. ‖ Estancia del departamento de Arequipa, prov. de Camoma, dist. de Huanuhuanco; unos 130 h.

PALCA (LA). *Geog.* Cerro mineral de plata en Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Abaroa, cant. de Condo ‖ Vicecant. en el dep. de Potosí, prov. de Chayanta; cuenta unos 1,000 h.

PALCA (TORNYOS). *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado de Szaboics, dist. de Tisza, á 8 kms. NE. de Kis-Varda, junto á la rib. izq. del Tisza ó Theiss, afl. izq. del Danubio; 1,510 h.

PALCA-COCHA. *Geog.* Cerro mineral de estaño en Bolivia, dep. de Oruro, prov. del Cercado, cant. de Sorasora.

PALCA DE COPAVILQUE. *Geog.* Vicecantón de Bolivia, dep. de Chuquisaca, prov. de Yamparáez; cuenta unos 500 h.

PALCA DE FLORES. *Geog.* Vicecantón de Bolivia, dep. de Potosí, prov. de Nor-Chichas; tiene unos 400 h.

PALCA GRANDE. *Geog.* Hac. de Bolivia, dep. de Chuquisaca, sit. en la marg. occidental del Río Grande, al SO. de Camargo. Durante la guerra de la Independencia, el coronel patriota José Vicente Camargo, que acababa de vencer á una columna realista en Cinti, atacó á otra que estaba en PALCA GRANDE, pero tuvo que retirarse sin alcanzar ventaja alguna.

PALCACANCHA. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Cangallo, dep. de Vischongos; unos 100 h.

PALCAMAYO. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Junín, prov. de Tarma, dist. de Acobamba, sit. á 28 kms. de Tarma, tiene unos 800 h.

PALCAPAMPA. *Geog.* Hac. del Perú, departamento, prov. y dist de Puno; unos 60 h.

PALCAS. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Huancavelica, prov. de Angaraes, dist. de Lircay; cuenta unos 80 h.

PALCASO. expr. vulg. *Chile. Para el caso.* Tiene significado adversativo. *Me dijiste que ibas a venir, y* PALCASO *no viniste*, es decir, *y el caso fué que no viniste.*



En el palco, por Luciano Simón

PALCASU. *Geog.* Río del Perú. Tiene su origen en el llamado Cerro de la Sal, bajo los 10° 30′ lat. S y 72° 10′ long. O. del Meridiano de Green-

wich, y al principio de su curso se encamina en general hacia el N., recibiendo las aguas de varios afluentes y pasando por entre los cerros de San Matías y Santa Clara. Su corriente es durante este trayecto de unos 4 pies por segundo; pero con todo resulta peligrosa la navegación por tener en algunos puntos su fondo de roca. Al llegar á su confl. con el Mairo y el Pozuzo, tuerce su rumbo hacia el E. y forma numerosos meandros, alcanzando una anchura de 24 metros, para desembocar, al fin, por la izq. en el Pachitea, á 188 m. de altura y hacia los 9° 54′ 9″ lat. S. y 74° 59′ long. O.

PALCATAMBO. *Geog.* Cerro mineral del Perú, dep. de Ancash, prov. de Cajatambo, dep. de Cochamarca.

PALCAYACU. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Huancavelica, prov. de Tayacaja, dist. de Salcabamba; cuenta unos 300 h.

PALCCARO. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Apurimac, prov. de Cotabambas, dist. de Tambobama; cuenta unos 600 h.

PALCKO (FRANCISCO CARLOS). *Biog.* Pintor alemán, n. en Breslau y m. probablemente en Praga (1724-1767). Fué hijo de Antón Palcko, que murió en Presburgo en 1754, y recibió las primeras lecciones de arte de su hermano mayor Francisco Antonio Palcko, y después asistió á la Academia de Viena, y viajó por Italia. En 1752 fué nombrado pintor de la corte en Dresde, y en 1764 en Munich. Entre sus obras se citan: *Judit y Holofernes*, *Redención de cautivos*, y *San Juan*, y dos aguafuertes: *Cristo y la Samaritana* y *Adán y Eva ocultándose*. ‖ Su hermano y maestro *Francisco Antonio* fué discípulo de su padre Antón, y llegó á ser pintor de cámara del príncipe de Esterhazy. Se conservan cuadros religiosos suyos en la catedral y en la iglesia del Salvador de Viena.

PALCO. F. **Loge.** — It. **Loggia.** — In. **Box.** — A. **Loge, Schaugerüst.** — P. **Palco.** — C. **Llotja** — E. **Teatra balkono, loĝio.** (Etim. — Del germ. *balko*.) m. Tabladillo ó palenque en que se pone la gente á ver una función. ‖ Aposento con balcón en los teatros y fiestas de toros.

PALCO DE PLATEA. El que está á nivel ó casi al nivel del piso del teatro alrededor de la platea.

PALCO ESCÉNICO. ESCENA (sitio donde se representa un espectáculo teatral).

PALCO. *Germ.* BALCÓN.

PALCO. *Arg.* Erupción que sale en la boca de los niños.

PALCO. *Geog.* Fundo de Chile, prov. de la Concepción, dep. de Lautaro; cuenta unos 350 h. Sit. en la marg. izq. del río Bío-Bío, al E. de San Pedro. Su nombre deriva de las palabras *pal*, estaca, y *co*, agua.

PALCO. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Chota, dist. de Pión; unos 250 h. ‖ Población del dep. de Ayacucho, prov. de Lucanas, distrito de Otoca; unos 400 h.

PALCO. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Kansas, condado de Rooks; 279 h. en 1910.

PALCO-HUMA-MAYU. *Geog.* Río de Bolivia, en el dep. de Oruro, prov. del Cercado. Riega el cant. de Sorasora y tiene veneros de estaño.



En el palco, por J. M. Moreau

PALCOMO. *Geog.* Fundo de Chile, provincia de Cautín, dep. de Temuco; cuenta unos 130 h.

PALCONDA. *Geog.* V. PALAKONDA.

PALCOYO. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Canchis, dist. de Checcacupi; tiene unos 300 h.

PALCHÁN. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Veracruz. Forma durante su curso la cascada de su mismo nombre.

PALCHAR. v. a. *Chile.* PARCHAR.

PALCHE. m. *Chile.* PARCHE.

PALDANUS (JORGE CARLOS). *Biog.* Médico alemán, n. en Hoyne (principado de Anhalt-Bernburg-Schaumburg) en 1735 y m. en 1810. Estudió en la Universidad de Halle, doctorándose en 1759, luego viajó para perfeccionarse en la medicina y, por último, se estableció en su población natal, en donde fué primer médico del príncipe de Anhalt y su consejero íntimo. Entre sus obras cabe citar: *Dissert. inaug. de damnis ex malo affecto pancreate oriundis* (Halle, 1759), *Nachricht von... des... Bades bey Harzigerode* (Bernburg, 1788), *Ueber die Schädlichkeit des Kaffees, Tabaks und Branntweins* (Bernburg, 1788), etc.

PALDE. (Etim. — Del araucano *pal*, palo mediano para hacer hoyos.) m. *Chile.* En Chiloé, vara recia, aguzada en un extremo, que sirve para mariscar ó sacar mariscos. ‖ fig. PUÑAL.

PALDEO. *Geog.* Princip. de la Agencia Central de la India, en el Bundelkhand, sit. en el valle del Paisani, subafl. del Ganges; 73 kms.² y unos 10.000 h. Su cap. lleva el mismo nombre; se encuentra á 80 kms. NNO. de Rewa y tiene 1,500 habitantes.

PALDON (San). *Hagiog.* Rico ciudadano de Benevento, que con otros dos compañeros llamados Taso y Tato, se retiró en los últimos años del siglo VII á las soledades del Vulturno, é hicieron una vida penitente. Atraídos por sus virtudes, se reunieron en torno un gran número de personas, formándose de esta manera el famoso monasterio de San Vicente de Vulturno, que tuvo á san Paldon por primer abad, bajo la regla de San Benito. Murió Paldon en 720, sucediéndole Tato. Escribió su vida un discípulo suyo llamado Ambrosio Autperto.

Bibliogr. Bolland., *Bibl. hag. lat.* (927, 1901); Fousonius, *Comment. praevius*, en *Acta SS. Bolland.* (Octubre, V, 652-5, 1786); Mabillon, *Acta SS. O. S. B.* (III, 423-4, 2.ª, 401-410, 1672); Pertz, *Archiv.* (X, 384, 1849).

PALDORAK. *Geog.* Pobl. de la Rusia asiática, gob. general del Turquestán, prov. de Samarcanda, región del Seravshan, sit. cerca de las fronteras de Ferghana y de Bujara, á 185 kms. al E. de Penyikent, en las márg. del Seravshan, á los 39° 26′ de lat. N.

PALE. *Geog.* Colonia corintia de Cefalonia, en la península Paliki, ya conocida en tiempo de la guerra de Persia. Sus ruinas (de muy poca importancia) están á 1'5 kms. al N. de Lizuri. Su territorio comarcano constituye hoy una eparquía ó distrito que comprende cinco demos ó municipios con 19.000 h. Su cabecera es Lixuri.

PALEA. f. *Bot.* Cruce de dos ríos ó caminos. ‖ *Bot.* Horquilla formada por una rama en el árbol.

PALEACIÓN. f. ant. Paliación.

PALEACIS. m. *Paleont.* (*Palaeacis* M. Edwards-Haime.) Género de celenterados de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, familia de los porítidos, subfamilia de los turbinarinos, sinónimo de *Sphenopoterium* Meek y Worthen, *Conopoterium* Winchell. Es un polípero libre, cuneiforme; cáliz oval ó subpoligonal profundamente hundido en el cenénquima poroso, vermiculado. Los tabiques son reducidos y con numerosas estrías finas en número casi de 30. Se reproducían por germinación calicinal. Se ha encontrado fósil en la caliza carbonífera de la especie *P. cuneiformis* M. Edwards-Haime.

PALEACMEA. f. *Zool.* (*Palaeacmaea* Hall, 1873.) Subgénero de moluscos extinguidos de la clase de los gasterópodos, familia de los patélidos, género *Tryblidium*; distinguiéndose, á más de ser la concha pateliforme, con abertura oval; que la superficie está adornada de estrías con zonas concéntricas; ápice elevado, subcentral, ligeramente anterior; impresión muscular disociada, emplazada cerca del vértice; en realidad la concha es parecida al género *Scurria* y la impresión muscular corresponde al *Tryblidium*; es propia de los terrenos silúricos de Gotlandia y devónicos de América: y según el criterio de Hall á este subgénero deben pertenecer tan sólo las especies devónicas, como el *Tryblidium (Palaeacmaea) typica* Hall.

PALEACRITA. f. *Entom.* (*Paleacrita* Riley.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos. En los Estados Unidos se han hallado tres especies de este género; la *P. speciosa* Hulst es del Colorado.

PALEACTIS. m. *Paleont.* (*Palaeactis* Goldfuss.) Género de celenterados de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, suborden de los actiniarios. Se ha encontrado fósil en la base del terreno paleozoico correspondiente al cámbrico la especie *P. vetula* Goldfuss que se había creído erróneamente que era un polípero blando.

PALEADES. m. *Paleont.* Orden de artrópodos extinguidos de la clase de los crustáceos, que forman el orden de los trilobites, cuya denominación fué establecida por Dalman y hoy se consideran como una simple sinonimia. V. Trilobites.

PALEADOR. m. El que trabaja con la pala ó hace uso de ella.

PALEAGAR. m. Jefe indio independiente.

PALEAJE. m. *Mar.* Acción de descargar un buque por medio de palas y espuertas.

PALE-ALE. (Etim. — Del ing. *pale*, pálido, y *ale*, cerveza.) f. Especie de cerveza clara inglesa. Es muy estimada.

PALEANATINA. f. *Paleont.* (*Palaeanatina* Hall.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los anatínidos, propios de los terrenos devónicos de la América del Norte.

PALEAR. v. a. Apalear (sacudir ropas, etc.). ‖ Trabajar con la pala, bien sea para remover tierras ó áridos con palas. ‖ *Chile.* Limpiar con la pala, como hacen los regadores y los peones que limpian las acequias.

Deriv. **Paleado, da.**

Palear. v. a. ant. Paliar.

PALEARCA. m. *Paleont.* (*Palaearca* Hall, 1858.) Género de moluscos lamelibranquios extinguidos de la familia de los modiolópsidos, que algunos autores lo consideran como una sinonimia del género *Cyrtodonta*, correspondiendo las formas fósiles á él pertenecientes á los terrenos silúricos y devónicos.

PALEARESI (Raineirio). *Biog.* Dominico de religiosa é inocentísima vida, muy elogiado de todos sus contemporáneos. Fué natural de Sena, y escribió un opúsculo en alabanza de santa Catalina, de cuya portentosa vida había sido testigo en sus primeros años.

PALEARIO (Aonio). *Biog.* Humanista italiano, cuyo verdadero nombre era *Antonio della Paglia* ó *dei Pagliaricci*, si bien es conocido por el latinizado de *Palearius*, n. en Veroli en la provincia de Roma, hacia el año 1500 y m. ajusticiado en Roma el 2 de Julio de 1570. Habíase dedicado en esta ciudad, desde joven, al estudio de la literatura y de la arqueología; huyó de allí cuando el saqueo de 1524, regresando más tarde y permaneciendo en la capital hasta 1529. Residió sucesivamente en Perusa, Siena y Padua, donde aprendió literatura griega con Lampridio, y conoció á Bembo (1533); volvió á Siena para defender á un amigo suyo, Bellanti, y después á Padua, y en 1538 se estableció en Cecignano, donde contrajo matrimonio. Conoció en aquella época á Bernardino Ochnio (V.), y esta amistad le hizo sospechoso á la Curia romana, y fué acusado de herejía. Defendido por Jaime Sadolet, humanista como él, fué absuelto, pero las sospechas relativas á su simpatía por las nuevas ideas de la Reforma fueron aumentando. Refugióse en Luca (1546), donde aceptó una cátedra de retórica, y más tarde en Milán (1555) otra de griego y latín en la Universidad. Arreciaba

entonces la persecución contra los enemigos de la ortodoxia romana, que iban multiplicando en Italia; ya en 1557 el ex capuchino Varaglia fué quemado en Turín, y en 1567 sufrió el florentino Pietro Carnesecca igual suerte en Roma. PALEARIO, que en distintas ocasiones había emitido ideas contrarias al catolicismo, fué sometido á un nuevo proceso de herejía por el inquisidor Angel de Cremona en 1566, y detenido en 1568 fué llevado á Roma dos años más tarde, y el 19 de Octubre de 1569 condenado.

Sus obras son el poema en hexámetros *De immortalitate animarum libri tres* (Lyón, 1536: nueva edición, Lyón, 1552, acompañada de las *Cartas y Discursos*), en el que se acredita de excelente poeta latino, por el cual mereció grandes elogios de Vida, Sannazaro y otros, y del cual dice Gravina, en su obra *Della ragion poetica*, que «con las galas lucrecianas venció y destruyó los errores del poeta romano»; en efecto, el poema es una apología de la creencia en la vida de ultratumba; *Della Pienezza, sufficienza et satisfazione della Passione di Christo*, ó *Libellus de morte Christi* (1542); *Orationes* (Luca, 1551), *Epistolarum libri tres* (Lyón, 1553). *Il Grammatico, ovvero delle false esercitazioni delle scuole* (Venecia, 1567); *Actio in Pontifices Romanos et eorum asseclas, ad Imperatorem Romanum, reges et principes christianae Reipublicae, Summos aecumenici Concilii praesides conscripta, cum de Concilio Tridenti habendo deliberaretur*, discurso que debía ser presentado al Concilio de Trento, y que, al parecer, circuló manuscrito, habiéndose publicado después de su muerte (Leipzig, 1606). En él se manifiesta francamente partidario del protestantismo y ataca la ortodoxia con un odio fanático. Sus *Opera* fueron publicadas en Amsterdam (1696), Jena (1728), etc. La obra *Del Beneficio di Gesù Cristo crocefisso* (Venecia, 1543), atribuída á él desde 1737, no es suya, sino del monje Benedetto de Mantua.

Bibliogr. Bayle, *Dictionnaire historique;* Niceron, *Mémoires*, t. XVI; las biografías de Halhaver (Jena, 1728), Eckermann (Upsala, 1763) y Gurlitt (Hamburgo, 1805). Entre los estudios más modernos, M. Young, *The Life and Times of a Paleario* (Londres, 1860); J. Bonnet, *A. Paleario* (París, 1863); G. Sforza, *Un episodio poco noto della vita di A. Paleario*, en *Giorn. stor. della lett. ital.*, t. XIV; Beurath, *Der Verfasser der Schrift von der Wohltät Christi*, en *Zeits. für Kirch. gesch.* (Gotha, 1877); Des Marais, *A. Paleario* (Roma, 1855); G. Morpurgo, *Un umanista martire (Aonio Paleario) e la riforma teorica italiana nel secolo XVI* (Cità di Castello, 1912).

PALEÁRTICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la región paleártica.

PALEÁRTICA (REGIÓN). *Zool.* La región más extensa de las que se distinguen, por lo común, en geografía zoológica y que comprende toda Europa, la mayor parte del Asia, al N. del Himalaya, y el N. de Africa hasta el gran desierto. Se distinguen como subregiones la *europea*, la *mediterránea*, la *siberica* y la *manchúrica* (V. el MAPA DE LAS REGIONES ZOOGEOGRÁFICAS, en el artículo ANIMAL, t. V, página 640). Está limitada al N. por la región ártica, ó sea por la isoterma de 0°; al S. por la etiópica, en el desierto de Sahara, y por la índica, en el Himalaya. La temperatura es templada, más húmedo el clima en Occidente, más seco y frío en Rusia y Siberia; el verano es caluroso en el Mediterráneo. El número de tipos endémicos es muy limitado, y faltan la mayor parte de las familias de las otras regiones, si se exceptúa la neártica. Existen representantes de 35 familias de mamíferos, 55 de aves, 25 de reptiles, 9 de anfibios y 30 de peces de agua dulce. Por su parecido con la región neártica se ha propuesto alguna vez reunirlas con el nombre de región *holártica*.

Uno de sus principales caracteres negativos es el de carecer de mamíferos gigantescos (elefantes, rinocerontes, hipopótamos, jirafas, etc.); pero no siempre ha sido así, pues en la época cuaternaria la poblaban elefantes y rinocerontes peludos, contemporáneos de los primeros hombres. Fieras corpulentas las hay todavía en algunos puntos extremos; el tigre en la cuenca del Amur, el león en Persia y las orillas del Caspio, habiendo subsistido hasta los tiempos de Herodoto en la península balcánica.

De los herbívoros de importancia práctica son de citar el caballo y el camello, hoy domesticados y extendidos fuera de los límites de la región.

No hay más que tres tipos endémicos de la región: los reptiles *Trogonophis* y *Ophiomorus*, que son mediterráneos, y el pez de agua dulce *Comephorus*, de un lago siberico.

En la subregión *europea*, extendida hasta el Obi y el Caspio, había unas 100 especies de mamíferos, más de la mitad menores que una rata. De los murciélagos hay 24 de los géneros *Rhinolophus, Vespertilio, Vesperugo, Plecotus, Synotus*. De los insectívoros hay 10 de los géneros *Erinaceus, Sorex* y *Talpa*, este último casi endémico. De los roedores 20 especies de los géneros *Sciurus* (ardilla), *Myoxus* (lirón), *Cricetus, Arvicola, Mus* (ratón), *Lepus* (liebre), *Castor*. El último es común á las regiones paleártica y neártica, los *Mus* parecen provenir de las regiones tropicales, y los *Arvicola* de las árticas.

De carnívoros hay 16 especies, lobo, zorra, tejón, marta, garduña, comadreja, nutria, gato montés, etcétera. De los ungulados el jabalí, el ciervo y el corzo, el alce sólo hacia el Norte.

En las montañas el oso pardo, el lince, la gamuza, la cabra montés, la marmota, forman variedades locales; se relacionan con la fauna ártica el armiño y la liebre variable. En las costas atlánticas se suelen ver focas, delfines, marsopas, orcas, *Hyperodon, Ziphius, Balaenoptera* y ballenas.

Existe todavía el bisonte hacia Oriente, mientras que en tiempo de Julio César llegaba también á la Galia; una almizclera *(Mygale)* vive en los Pirineos y otra en Rusia, pero esta última llegaba en los tiempos cuaternarios á Inglaterra.

Las aves constituyen unas 660 especies; de ellas muchas emigran, ó á la región ártica en verano, ó á las tropicales en invierno otras. Las familias más numerosas son las de los fringílidos y sílvidos, siendo endémico el ruiseñor. Son raras las aves de colores vistosos y reflejos metálicos, siendo excepción el martín-pescador. De las rapaces son buenos representantes las águilas, y como ave de tamaño se puede citar la avutarda. En las montañas hay quebrantahuesos y gallos silvestres, *Pyrrhocorax*, perdiz blanca, *Plectrophanes*, los dos últimos en relación con la fauna ártica.

Lagartos propiamente dichos y lagartijas; el vivíparo *Zootoca* existente en los Alpes y cerca del círculo polar; el lución; la culebra de Esculapio y la de collar hasta de 2 m. de largo y el grueso de un brazo; víboras, ranas, ranas de San Antonio, sapos, salamandras. De peces de agua dulce la familia

más numerosa es la de los ciprínidos, que se extiende á las regiones neártica, etiópica é indica. Hay caracoles *(Helix)* y limacos *(Limax y Arion)*, muchos carábidos y mariposas muy bellas.

En la subregión **siberica** la parte más septentrional, con bosques, se puede comprender Alaska en el NO. de América, y la más meridional, de estepas y desiertos, se relaciona con la mediterránea. Aquélla se limita por los montes Altai y la cuenca del Amur, y es muy parecida al N. de Europa. En el lago Baikal se encuentra una foca, que hemos de considerar como variedad de la jaspeada del mar Artico, lo mismo que las del lago Aral y mar Caspio, esta última bien distinta de la mediterránea y atlántica. En el primer lago hay peces idénticos á los europeos, pero también tipos especiales, *Comephorus* y *Brachymystax*. En el mar de Behring vivió hasta hace poco el sirénido *Rytina Stelleri* y subsiste la nutria marina y muchas focas. En Siberia se han encontrado cadáveres helados de mamut y de rinoceronte peludos.

En la subregión *manchúrica* ó *mogolica*, con la parte oriental de China, desde el Amur al Yang-tse-kiang y con el Japón, hay en los montes al N. del Tibet tres especies de monos (dos macacos y un *Rhinopithecus*), el oso del Tibet y el *Aieurops melanoleucus*, además del tigre y la pantera, *Felis Diardi*, lince y gatos, tejón, marta, comadreja, nutria, civeta y *Paradoxurus*, ardillas voladoras, marmotas, *Lagomys*, muchos roedores, específicamente distintos de los siberianos. De insectívoros son endémicos los *Anurosorex*, *Scaptonyx*, *Scaptochirus*, *Uropsilus*, *Nectogale*, etc. De los herbívoros el yack, el antílope *Budorcas*, el musmón tibetino, antílopes parecidos á la gamuza, pero con cuernos no ganchudos *(Nemorhoedus)*, ciervos muy grandes *(Elaphurus Davidianus)* y otros parecidos al europeo, munchac y otros pequeños sin cuernos, el almizclero, etc.

De aves sedentarias hay faisanes de varios géneros y llega en verano á los 32° de latitud una cotorra *Palaeornis Derbyana*. Una salamandra *(Sieboldia Davidiana)* de 1 m. vive en el lago Kokonor y otra especie próxima en el N. del Japón; hay otra menor del género *Dermodactylus*, cuyas especies son en su mayor parte americanas. Hay ofidios de hasta 3 m. *(Coryphodon)*, un *Bothrops* muy venenoso, pero escaso, y el género *Isodontion*. Abundan más los lamelicornios que los carábidos. En las llanuras del N. de China hay un cánido de género endémico *(Nyctereutes)*, un puercoespín y un pangolín ó *Manis*.

En el Japón el N. es siberico, el Centro manchúrico y el S. tiene bermejizos como la región oriental, como también sucede en Corea. El insectívoro *Urotrichus* relaciona el Japón con California.

La subregión *mediterránea* se extiende desde Portugal á la Mogolia, recordando el mar cretáceo con erizos especificamente idénticos en el Turquestán y en España. El mamífero más característico es el camello, y el dromedario, no conocido en estado salvaje, no es probablemente más que una raza de carrera; son también de la región el caballo y el asno. Hay tigre y león, la onza *(Felis uncia ó irbis)* en el NE., el chacal y el corsac, los gerbos, *Spermophilus*, ratas topos *(Ellobius, Siphneus, Spalax)*, hamster *(Cricetus)*, liebres y gacelas; saigas en la Tartaria; en general con pelaje leonado, parecido al de la arena.

De aves las gangas y ortegas, *Syrrhaptes*, *Podoces*, *Tetraogallus*, *Crossoptilon*. De serpientes venenosas el *Halys*, lo hay también en el Japón, y de agámidos hay varios *Phrynocephalus*. De coleópteros longicornios hay *Dorcadion* sin alas, desde China hasta España. Las langostas y cigarras llegan hasta el Loire y también escarabajitos de un hermoso azul *(Hoplia farinosa)*.

La gineta llega al Mediodía y SO. de Francia hasta el Anjou y se encuentra en Argelia, en Andalucía vive el meloncillo *(Herpestes ichneumon)* y en Gibraltar la mona, en el S. de Italia y en Sicilia el puercoespín, en Dalmacia, Grecia y Crimea el chacal del Caspio, el gamo en España, Cerdeña, Grecia, Argelia y Asia Menor, el conejo principalmente en España.

En las estepas argelinas y asiáticas el gerbo, ciervos pequeños como en Córcega, al Norte africano llegan leones, panteras, hienas rayadas, guepardos, zorillas y macroscélides. En las montañas hay musmones *(Ovis tragelaphus)* parecidos á los de Córcega y Cerdeña, y otros del Afganistán, Himalaya, Tibet, Mogolia y Kamchatka, cabras monteses hay en España, Cáucaso, Sinaí, etc., de diversas especies, en las cavernas de Argelia se encuentran restos de osos; hay también en Argelia un *Ctenodactylus*, de familia de America del Sur y género etiópico, además de un murciélago *(Otonycteris)* coincidente con uno del Himalaya, así como la *Xantharpyia aegiptiaca* vive en Egipto y Palestina.

De aves hay que citar buitres y quebrantahuesos con variedades poco diferentes desde el Altai hasta el Atlas y el S. de Africa, abejarucos, alondras del desierto, el *Bucanetes githagineа* hasta el SE. de Francia, los flamencos, cerca de Jericó llegan la *Nectarinia osea* y el *Amydrus Tristami*.

El galápago *Cistudo lutaria* llega casi al Loire, el lagarto *Lacerta ocellata* á Provenza con 80 cm. de largura, el *Tropidosaurus*, *Psammodromus*, *Acanthodactylus*; á España el camaleón: salamanquesas *(Platydactylus, Hemidactylus y Phyllodactylus)* hasta el S. de Francia ó las islas mediterráneas. Hay agames en Palestina y orillas del Caspio, *Stellio* en Turquía y Grecia, *Uromastix* en Argelia, *Varanus* en Egipto y Palestina, escincos en Argelia é islas de Cabo Verde, *Gongylus* en Cerdeña, Sicilia y Canarias, *Seps* en Languedoc, *Ablepharus* en Grecia y Hungría, *Pseudopus* de 1 m. en el SE. de Europa. De anfisbénidos el *Blanus cinereus* en España y Archipiélago Griego, *Trogonophis* en Argelia. De culebras *Coronella*, *Ablabes*, *Heterodon*, *Lycognathus*, *Zamenis*, *Periops*, *Rhinechis*, *Psammophis*, *Tarbophis*, de serpientes venenosas el áspid, ammodites, *Echidna Cerastes*, Naya.

De peces etiópicos el *Chromis nilotica* llega casi á la desembocadura del Nilo y especies del mismo género hay en el Jordán con ciprinodontes, clarias (silúrido) y *Discognathus*. Son característicos los coleópteros tenebriónidos de los géneros *Blaps*, *Anatolica*, *Asida*, etc., hay también *Capnodis* (bupréstidos) y *Glaphyris* (lamelicornios), langostas invasoras, entre ellas el *Acrydium peregrinum* del Sudán, el *Stauronotus maroccanus* indígena, el *Pachytilus migratorius* del delta del Danubio, el *Parapleurus alliaceus* en Francia.

PALEÁRTICO (**CONTINENTE**). *Geog.* Conjunto de tierras inmediatas al polo Norte que antes del período cámbrico quedaron consolidadas, de manera que no han estado sujetas á los pliegues orogénicos. Contra él formóse á fines del período precámbrico, la cadena huroniana. Los restos de este continente

son los terrenos arcaicos del Canadá, Siberia, N. de Europa é islas árticas.

PALEAS. *Hist. del Der. ecl.* V. GRACIANO (DECRETO DE) y PAUCAPALEA.

PALEASPIS. m. *Paleont.* (*Palaeaspis* Claypole.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los ganoideos, orden de los heterostracos, sinónimo de *Palaeoteuthis* Roemer, *Archaeoteuthis* Roemer, *Tolypelepis* Pander, *Pteraspis* Kner, *Scaphaspis* Lauk. V. PTERASPIS.

PALEASTACO. m. *Paleont.* (*Palaeastacus* Bell.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los decápodos, familia de los astamorfos; de cuerpo grande, alargado, estrecho, con un caparazón fuerte, en parte espinoso; céfalotórax un poco estrechado por delante con un rostro triangular áspero; las pinzas del primer par de patas están provistas de un grueso tubérculo; es forma característica la del *Palaeastacus Dixoni* Bell del cretáceo superior, habiéndose encontrado otros fragmentos del céfalotórax y pinzas sueltas en terrenos jurásicos.

PALEASTER. m. *Paleont.* (*Palaeaster* Haller.) Género de equinodermos de la clase de los asteroides, orden de los esteléridos, suborden de los encrinasterios, sinónimo de *Uraster* Forbes, *Patraster* Billings. Presenta la forma pentagonal, brazos gruesos, convexos, cortos ó de longitud moderada, teniendo en la cara superior muchas líneas de pequeñas placas provistas de púas. Los surcos ambulacrales son profundos; al lado de las placas ambulacrales que alternan hay una línea de placas adambulacrales: las placas intermedias faltan ó al menos existen pocas veces; la placa madrepórica es pequeña y sencilla. Se ha encontrado fósil en las capas cámbricas de Bala en el País de Gales, en el silúrico inferior de la América del Norte, carbonífero de Irlanda y Rusia. La especie más frecuente es el *Palaeaster Eucharis* Haller del devónico de Hamilton (Nueva York).

PALEASTRÁCEOS. m. pl. *Paleont.* (*Palaeastraceae* Duncan.) Tribu de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, familia de los astereidos, subfamilia de los astereínos, que se caracteriza por tener los tabiques sin orden determinado, con botones gonozoides en los alrededores del cáliz. Comprende los géneros *Heterophyllia* Coy, de la caliza carbonífera; el *Battersbyia* Edwards Haime, del devónico, y el *Palaeastraea.*

PALEATRACTUS. m. *Paleont.* (*Palaeatractus* Gabb. 1869.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los fúsidos, género *Fusus;* es parecido al subgénero afín *Leiostoma,* pero se diferencia por presentar la superficie cruzada por fuertes costillas transversales, concha robusta, canal ligeramente curvo, como el *Fusus (Palaeatractus) crassus* Gabb. del cretáceo de California.

PALECA. *Geog.* Pobl. y mun. de la República de El Salvador, dep. de San Salvador, sit. á 5 kms. al E. de la capital de la República; 1.700 h. Por ella pasan dos carreteras; Telégrafo; minas de oro, plata y caolín. Su fértil suelo produce maíz, café, arroz, fríjoles y legumbres. Sus moradores se dedican principalmente á la fab. de loza común y de yeso y á proveer á la capital, y en su jurisdicción está uno de los grandes edificios de la Compañía de Alumbrado Eléctrico. Comprende este municipio las ald. de El Boquerón, El Arenal y El Callejón. Esta población es de origen indio.

PALECTE. m. Medida griega equivalente á 4 dedos ó á la sexta parte de un codo.

PALÉDAFO. m. *Paleont.* (*Palaedaphus* v. Beneden.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los dipnoos, orden de los ctenodipterinos, sinónimo de *Heliodus* Newb. Se ha recogido un fragmento de hocico con dos dientes, que tiene unos 20 cm. de largo y había sido considerado por van Beneden como intermaxilar y maxilar superior de un gran plagiostomo, pero Traquair lo ha tomado como maxilar inferior. Las dos ramas están revestidas exteriormente por una capa brillante de esmalte; las sínfisis están completamente soldadas y cada rama está provista de un diente pavimentoso de 17 cm. de largo, y sobre la corona casi plana se elevan cuatro crestas obtusas. En el lado externo de las dos ramas del maxilar se encuentran hacia delante unas profundas cavidades que van Beneden y Gunther han creído ser las narices. Un gran diente palatino de este género ha sido descrito como *Palaedaphus devoniensis* por van Beneden, que Newberry también ha encontrado en el devónico de Ohío y lo ha colocado en el género *Heliodus.* La especie típica *P. insignis* se ha encontrado en la caliza devónica de los alrededores de Lieja.

PALEEUDIPTES. m. *Paleont.* (*Palaeeudyptes.*) Género de vertebrados de la clase de las aves, orden de los ratites, suborden de los aptenodites. Constituye el grupo más antiguo de las aves vulgarmente llamadas *pájaros bobos,* que tanto abundan en las zonas australes cerca de las costas cubiertas perfectamente por las nieves. Huxley y Héctor han descrito del eocénico superior de Otago, en Nueva Zelanda, restos fósiles de este género que llegan á tener de 4 á 5 pies de altura.

Bibliogr. Huxley, *Quart Journ. geol. Soc.* (Londres, 1859); Héctor, *On Palaeeudyptes antarcticus. Trans and Procced* (New Zeakabd, 1871).

PALEFATO. *Biog.* Suidas cita cuatro personajes del mismo nombre: uno, n. en Atenas, cultivó la poesía épica; se le supone anterior á Homero, y escribió: *La creación del mundo, El nacimiento de Apolo y Artemisa, Conversaciones y Discursos de Afrodita y de Eros, La lucha de Atenea y de Poseidón,* y *La trenza de Latona.* El segundo fué gramático y filósofo de Alejandría, autor de las siguientes obras: *Teología egipcia, Los mitos, Explicaciones de los mitos, Las suposiciones de Simónides* y *Las troicas.* El tercero era un historiador de Abydos, gran amigo de Aristóteles, el cual escribió varias obras sobre Chipre, Delos, el Atica y Arabia. El cuarto PALEFATO, n. en Paros ó Priene, vivió en tiempo de Artajerjes Memnón, al que se supone autor del tratado en cinco libros *Apista ó las cosas increíbles.* Se conserva un extracto de esta última obra ó de la de PALEFATO de Alejandría sobre los mitos que debió escribirse después de la época de Evemero, y que es un intento de explicación naturalista y racional de la mitología. Se publicó por primera vez con el título de *Peri apiston* (Venecia, 1505). Las mejores ediciones son la de Fischea (Leipzig, 1789), Westermann (Brunswick, 1843) y Frohmer (París, 1861). Existe una traducción francesa de Ch. G. Polier (Lausana, 1771).

Bibliogr. C. Müller, *Fragmenta historicorum graecorum;* Westermann, *Scriptores poeticae historiae graeci: Mitografoi* (Brunswick, 1843); N. Festa, *Mythographi graeci* (1903); Eckstein, en la *Encyclopaedia* de Ersch y Gruber; Grote, *History of*

Greece; Wipprecht, ***Quaestiones Palaephateae*** (1892); N. Festa, *Intorno all' opuscolo di Palefato «de incredibilibus»* (1890).

PALEFEMERA. f. *Paleont.* Género de artrópodos de la clase de los insectos, nemopteroides, familia de los paleoferméridos. Se conoce tan sólo un fragmento del élitro del ***Palephemera antigua*** Scudd. del devónico de Nueva Brunswick.

PALEFEMÉRIDOS. m. pl. *Paleont.* Familia de artrópodos extinguidos de la clase de los insectos, paleodictiópteros, neuropteroides; son afines á los efeméridos actuales; sin embargo, el tronco externomediano inferior tiene la misma forma que el superior. Deben colocarse en esta familia los géneros paleozoicos siguientes, cuyo conocimiento es en general incompleto: *Palephemera antigua,* del devónico de Nueva Brunswick; *Ephemerites **Rückerti***, del rothliegende sajón, y la *Palingenria **Feistmantelli***, del carbonífero de Bohemia.

PALEFIRA. f. *Zool.* (*Palephyra* Haeckel.) Género de acálefos ó medusas propiamente dichas, del orden de las discotílidas (*Discotylida* Delage, *Discomedusae cannostomae* Haeckel), familia de los efíridos ó efíridas (*Ephyridae* Haeckel).

Los caracteres que se le asignan de tener ocho divertículos periféricos del espacio radial, situados frente á los ocho ropalies, cuyos divertículos se dividen para dar lugar á 16, correspondientes á los 16 lóbulos ombrelares, careciendo de divertículo los ocho tentáculos, no están plenamente confirmados, y á lo sumo servirían para constituir un subgénero del género *Ephira* Perron-Lesueur *et* Haeckel.

PALEFÍRIDOS ó PALEFIRINOS. m. pl. *Zool.* (*Palephyridae* Haeckel.) Subfamilia de medusas propiamente dichas ó acálefos dentro de la familia de los efiridos ó efirinos. Es tipo de la subfamilia que nos ocupa el género *Palephyra* Haeckel (V. PALEFIRA y EFÍRIDOS. *Zool.*) Admitiendo, según Haeckel, los palefíridos como subfamilia de los efíridos, deben ser considerados, siguiendo también á Haeckel, los nausitoidos ó nausitoínos, como otra subfamilia de los referidos efíridos. En esta obra han sido indicados los nausitoidos como familia independiente según hace Claus. V. NAUSITOIDOS.

PALEGA. f. *Paleont.* (*Palaega* Woodw.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, malacostráceos, orden de los isópodos artrostráceos, familia de los égidos. Presentan el cuerpo grande (hasta 0'13 m. de largo), alargado, de igual anchura en sus tres regiones; superficie cubierta de fosetas y tubérculos, ojos grandes, antenas insertas sobre el borde frontal, los siete anillos del tórax, que son casi de igual longitud, llevan epímeros terminados en punta y carenados en su parte media; los cinco anillos libres del pleon son un poco más cortos que los torácicos; el telsón es grande, alargado, provisto de una carena aguda y con dientes en su borde inferior; las patas del último par del abdomen están bifurcadas en dos partes lamelosas, alargadas. Se conocen de este género cinco especies, dos de las cuales son del cretáceo superior de Inglaterra y Dinamarca, una del eocénico de la Italia superior *Sphaeroma Catulloi*, una del oligocénico marino inferior del Häring y del Tirol, y la última, *P. Gastaldi*, del miocénico de Turín.

PALEGINA. f. *Paleont.* (*Palaegina* Haeckel.) Género de celenterados de la clase de las hidromedusas, orden de las discoforas, grupo de las semeostomeas, del que se ha encontrado fósil una especie, *Palaegina gigantea* Haeckel, en los terrenos mesozoicos medios correspondientes al jurásico. Esta medusa se distingue de las egínidas vivientes por su extraordinario tamaño y el grosor inusitado de sus brazos.

PALEGITALO. m. *Paleont.* (*Palaegithalus* Milne Edwards.) Género de vertebrados de la clase de las aves, orden de los carinates, suborden de los picopaseriformes, grupo de los pájaros, sinónimo de *Sitta* Cuvier. Se ha encontrado un esqueleto completo de un pequeño pájaro cantor en el yeso de París, que ha sido comparado por Gervais á un pájaro trepador (*Sitta*), pero que Milne Edwards cree más afín á los géneros *Sylvia* y *Parula*, y se le ha dado la denominación de *Palaegithalus Cuvieri* Gervais.

PALEICTIOS. m. pl. *Ictiol.* Grupo de peces considerado por Günther como subclase que comprende los dos órdenes condropterigios y ganoideos.

PALEÍNA. f. *Expl.* Es una mezcla explosiva á base de nitrato de glicerina, ideada por Langfrey, entran en su preparación la paja de avena, bien lavada y convertida en pulpa; luego se la trata por el ácido sulfonítrico para convertirla en *fulmipaja*, producto que se embebe en nitroglicerina, adicionándole después pólvora ordinaria ó bien una mezcla de salitre, dextrina y carbón de madera dura bien pulverizado; de este modo se obtiene la paleína, que es explosivo muy estable y poco sensible al choque, sirviendo para usos militares; es insensible al choque de una bala, resiste al frío y al calor, conservándose bien en un almacén seco; pero si se deja pasar mucho tiempo se va formando una gelatinización progresiva de la nitrocelulosa por la nitroglicerina y entonces los cartuchos de paleína necesitan una mayor cantidad de fulminato de mercurio para hacer explosión. En un cartucho fresco basta una cápsula de 1 gr. de fulminato, pero después de diez y ocho meses hay que emplear una cápsula de 2 gr.

PALEINACO. m. *Paleont.* (*Palaeinachus* Woodward, 1866.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, malacostráceos, toracostráceos, orden de los decápodos, braquiuros, familia de los oxirrincos. Presentan el céfalotórax bien conservado, de forma oval, con el rostro bifurcado y un surco cervical bien señalado, al lado del cual se hallaron patas prensoras y otras ambulacrales largas y delgadas. El género *Palaeinachus* se ha colocado entre los *Oxyrryncha*, pero parece, sin embargo, dudoso que deba incluirse entre los braquiuros. Procede del Forest Marble, de Malmesbury.

PALEIRA. f. *Entom.* (*Paleira* Reiche.) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los cetoninos. Se cita una especie, *P. femorata* Ill., propia de España y Portugal.

PALEIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Pastoriza, parr. de San Juan de Lagoa.

PALEKH ó PALEG. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Vladimir, dist. y á 64 kms. NNO. de Viazniki, junto al Palekh, pequeño tributario del Lioulikh, afl. izq. del Kliazma; 1.060 h. Fab. de imágenes de santos é ilustraciones de inferior calidad destinadas á la población.

PALELA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Pastoriza, parr. de San Juan de Cova.

PALELODO. m. *Paleont.* (*Palaelodus* Milne-Edwards.) Género de vertebrados de la clase de las aves, orden de los carinates, suborden de los cicomiformes, grupo de los fenicópteros. Presenta algún parecido con el género *Phoeniopterus;* el tarso y metatarso están muy comprimidos lateralmente, las patas

son más grandes y el fémur menos grueso. Se ha encontrado fósil en las calizas del miocénico inferior de la Limague y Allier; en la caliza de littorinellas de Weisenau, cerca de Mayence; en la caliza de planorbis de Steinheim se han recogido cinco especies. Las principales son: el *Palaelodus ambiguus* Milne-Edwards, muy común en San Gerand-le-Puy y Langy (Allier); *P. gracilipes, P. minutus, P. crassipes* y *P. Goliath* Milne-Edwards son más raros. Fraas ha reconocido en Steinheim el *P. gracilipes* y *Steinheimensis*.

PALEM. *Geog.* Ald. del Africa Ecuatorial Francesa, en el Territorio del Tchad, región de Bagherini, sit. á 355 kms. SSE. de Massenia, en la parte meridional de la isla formada por la gran división del curso del Chari ó Shari. En ella se encontró la expedición francesa de Maistre procedente del S. con el itinerario de Nachtigal que había llegado por el N.

PALEMBANG. *Geog.* Prov. ó residencia de la isla de Sumatra (Malasia, Indias Neerlandesas, Oceanía). Comprende la región del río Musi en la parte sudoriental de la isla y está limitada al N. por el territ. de Jambi, al E. por el mar de Java, al S. por el dist. de Lampongs y al O. por la cordillera de Barisang. Ocupa una super. de 138,560 kms.^{2} y tiene aproximadamente una población de 800,000 h. La residencia de PALEMBANG es una región baja y sobremanera fértil, sujeta á las inundaciones de los ríos. Tiene yacimientos de petróleo. Sus habitantes son casi todos malayos y mahometanos. En sus espesos bosques vive la raza de los Orang-Kubu, una de las que ocupan un nivel más bajo en la civilización. La capital de la provincia es la c. de igual nombre.

PALEMBANG. *Geog.* C. de la isla de Sumatra (Malasia, Indias Neerlandesas, Oceanía), cap. de la residencia de su nombre, sit. en las márg. del río Musi, á unos 72 kms. de su desembocadura. Se extiende en una distancia de 6 ó 7 kms. á lo largo de las oril. del río, en una comarca sujeta á frecuentes inundaciones. Las casas son por lo general de bambú y muchas de ellas se levantan sobre postes en el río. Posee la población una hermosa mezquita que data de mediados del siglo XVIII, el palacio y sepulcros de los sultanes y un fuerte. Activo comercio, cuyos principales artículos son el café y la pimienta. Industria de tejidos de seda, madera y marfil esculpido y manufacturas de armas y objetos de oro. En 1900 contaba 53,788 h. malayos y chinos.

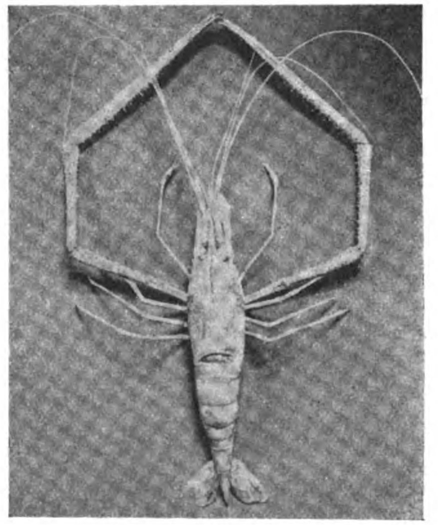
Bibliogr. Mohnike, *Banka und Palembang* (Münster, 1874).

PALÉMBOLO. m. *Paleont.* (*Palembolus.*) Género de artrópodos extinguidos de la clase de los insectos, orden de los dípteros, braquiceros, familia de los nemestrínidos, descubierto en los terrenos oligocénicos de Florissant, en el Colorado, siendo la forma típica el *Palembolus florigerus* Scudd.

PALEMNEMA. f. *Entom.* (*Palaemnema* Sel.) Género de odonatos ó paraneurópteros de la familia de los agriónidos y tribu de los cenagrioninos. Se conocen seis especies.

PALEMÓN. *Mit.* Héroe griego que, junto con Leucotea, fué venerado en el istmo de Corinto. Leucotea y PALEMÓN formaban parte del cortejo de Poseidón (Neptuno). En Corinto existía un templo dedicado á Neptuno, en el cual había un grupo escultórico de oro y marfil con las imágenes de aquel dios y las de Anfitrite. Afrodita y PALEMÓN, este último de pie sobre un delfín.

PALEMÓN. m. *Zool.* (*Palaemon* Fabr.) Género de crustáceos decápodos, sección de los macruros, familia de los cáridos y tribu de los palemoninos. Tienen el cuerpo poco comprimido y en general redondeado por encima; céfalotórax de mediano tamaño, con una quilla elevada en su tercio anterior, la



Palemón

cual se continúa por delante formando el pico; éste de ordinario es largo, aserrado y saliente por encima de los ojos y cóncavo en su cara superior; ojos gruesos y salientes; antenas externas con tres flagelos; patas del segundo par más fuertes que las del primero; abdomen grande, estrechado gradualmente hacia el extremo; lámina media de la nadadera caudal triangular y más corta que las laterales. En cuanto al sistema nervioso los ganglios torácicos se aproximan hasta tocarse. El aparato respiratorio consta de ocho branquias á cada lado. Son muy fecundos, y sus posturas, de gran multitud de huevos, se repiten dos ó tres veces al año. Sus larvas no pasan por los estadios de nauplio y zea. Son codiciados por su carne.

P. serratus Penn.; long., 9 á 10 cm. Color rojo pálido, transparente; pico mucho más largo que el apéndice laminar de las antenas externas, puntiagudo, encorvado hacia arriba y aserrado por sus dos bordes superior é inferior. Es muy codiciado. Vive en el Mediterráneo y en el Atlántico.

P. squilla L.: long., 4 á 5 cm. Parecido al anterior: pico mucho menos largo, que no pasa del apéndice laminar de las antenas externas; patas del segundo par algo más largas y terminadas en pinzas cortas. Hállase con el anterior.

PALEMÓN AVILA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Sonora, mun. de Hermosillo; 50 h.

PALEMÓN (SAN). *Hagiog.* Santo anacoreta de la Tebaida, que vivió á fines del siglo III y principios del IV. Fué maestro de san Pacomio, el cual vivió algún tiempo con él antes de establecerse en el monasterio de Tabenne. Murió PALEMÓN el año 315, y su fiesta se celebra el 11 de Enero.

PALEMÓN (QUINTO REMIO). *Biog.* Gramático latino del siglo I de nuestra era, n. en Vicenza, contemporáneo de Claudio y de Nerón. Gozó de mucha

reputación en Roma, y se asegura que Quintiliano fue discípulo suyo. Se conserva de este autor una obra titulada *De summa grammatica*, descubierta en el siglo xv por Joviano Pontano, y el tratado *De ponderibus et mensuris*, impreso en Leyden en 1587. Fragmentos de sus obras se insertaron en los *Poetae minores*.

Bibliogr. Nettleship, *English Journal of Philology* (t. XV); Marschall, *De Remmii Palaemonis Libris Grammaticis* (Leipzig, 1887); J. E. Sandys, *History of Classical Scholarship* (2.ª ed., 1906).

PALEMONETES. *Zool.* V. PALEMONINOS.

PALEMONINOS. m. pl. *Zool.* (*Palaemonini.*) Tribu de crustáceos del orden de los decápodos, sección de los macruros y familia de los cáridos. Son crustáceos de pequeño ó mediano tamaño, de cuerpo ordinariamente comprimido; mandíbulas profundamente hendidas, formando dos ramas distintas y á veces desprovistas de palpos; patas delgadas, con las de los dos primeros pares terminadas en pinzas, bien formadas y grandes en las del segundo par. Son generalmente comestibles. Se llaman vulgarmente *camarones, quisquillas, gambas*, etc. Se dividen en multitud de géneros, los más viven en el mar, pocos en aguas salobres (*Anchistias*) ó dulces (*Caridina*). Pueden citarse *Palaemon* F., *Palaemonella* Dana, *Pontonia* Latr., *Pandalus* Leach., *Rhynchocinetes* Edw., etc.

PALEN. *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Maule, dep. de Itata; cuenta unos 60 h. Está sit. al SO. de Quirihue.

PALENA. f. *Entom.* (*Pallena.*) Género de coleópteros de la familia de los crisomélidos y tribu de los annolpinos. Estos insectos tienen la cabeza encajada en el protórax hasta el borde posterior de los ojos; epístoma confundido con la frente, escotado en ángulo por delante y con un lóbulo anguloso á cada lado; ojos brevemente ovales, muy convexos y enteros; antenas cortas que llegan á la base del protórax; éste transversal, algo más ancho que los élitros, cónico, con el borde anterior truncado en línea recta, el posterior flexuoso, los laterales muy salientes, con la superficie desigualmente punteada, adornada de líneas longitudinales lisas y de pelos cortos, blanquecinos é inclinados; prosternón más ancho que largo, casi plano; patas largas; fémures hinchados en su parte media, los anteriores y posteriores más fuertes, dentados por debajo, los posteriores distantes en la base; tibias anteriores más largas que las intermedias, las posteriores muy largas y encorvadas; tarsos anchos. Es tipo del género la especie *P. tibialis*, del Cabo.

PALENA. *Geog.* Río de la América del Sur. Tiene sus fuentes en territorio argentino en la cordillera de los Andes, á los 43° 34′ lat. S. y 71° long. O. de Greenwich, naciendo del lago General Paz, y se encamina hacia el O. por un ancho y hermoso valle, entra en Chile y después de un sinuoso curso de 170 kms., durante el cual se dirige sucesivamente al NE., al NO., al SO., al O. y al NO., desemboca en el golfo de Corcovado, á los 43° 47′ S. Poco antes de su desembocadura se desprende de él un brazo que va á unirse al Palena Chico y rodea con él la isla de los Leones. En contraposición al Chico se le llama Vuta Palena ó Palena Grande. Fué reconocido en 1794 por el alférez José de Moraleda, y explorado en 1873 y en 1885. En su curso superior lleva también el nombre de Corcovado ó Carreuleufú.

PALENA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Chieti ó Abruzos Superior, circ. y á 40 kms. SO. de Lanciano, en la vertiente oriental del monte Palena, inmediato á la rib. izq. del Aventino, afl. izq. del Sangro; 3.550 h. (3.980 con el mun.). Importantes fábs. de tejidos de lana.

PALENA ó PALENE. *Geog. ant.* Península de la Calcídica. Era la más occidental de las tres. Sus ciudades principales fueron Potidea y Scione.

PALENA CHICO. *Geog.* Estuario de la costa de Chile, sit. al N. de la desembocadura del río Palena y formado por un riachuelo que baja de los cerros vecinos al lado oriental y se extiende hacia el NO. por espacio de 2 kms., teniendo 1 km. de ancho, para terminar en una angosta y larga salida al mar, rodeada de escollos. Hacia la mitad de su curso desemboca en él un brazo del río Palena. Es también conocido con los nombres de Pichi ó Piti Palena, que significan lo mismo que su nombre más común.

PALENCIA. (Etim. — De *pala*, por influencia del nombre de la ciudad de Palencia.) f. V. JABÓN DE PALENCIA.

PALENCIA. *Geog.* Prov. española, una de las 49 en que está dividido el territorio, la 28 por su extensión, y la 43 por su población, sit. entre los 41° 46′ y 43° 4′ lat. N. y los 3° 56′ y 5° 1′3 long. O. del Meridiano de Greenwich, aproximadamente. Se extiende por la parte NO. de la Península, y limita al N. con la prov. de Santander, al E. con la de Burgos, al S. con la de Valladolid, y al O. con la de León. En lo antiguo estuvo enclavada entre los reinos de Castilla y de León, pero hoy se la considera como formando parte de éste. El límite septentrional de la provincia está formado por la divisoria de las aguas desde Peña Prieta á Peña Labra en dirección hacia el E.; se inclina luego hacia el SE. y S., y dibujando varias curvas se aproxima al alto de Bernorio, y por la comarca denominada la Lora llega hasta el río Ebro, entre Villanueva la Nía y Lorala, formando aquí como una cuña entre las prov. de Santander y de Burgos; vuelve al O. y SO., y por el S. de Gama se aproxima al río Pisuerga, y lo pasa y repasa varias veces, corriendo al E. de Alar de Rey y por el barrio de San Quirce hasta Herrera de Pisuerga, comprendiendo gran parte del canal de Castilla. Desde Ventosa de Pisuerga el límite sigue á la der. del río hasta poco antes de Melgar de Yuso, donde pasa á la izq., y se encamina al SE., atravesando el Arlanza. Forma varias curvas sobre el río Franco, y cerca de Castrillo de Don Juan toma hacia el O., es decir, comienza el límite meridional que continúa al N. del río Esgueva y de Fuembellida y al S. del Maderón, en el que toca junto á Valoria la Buena, corta el Pisuerga y sigue por entre los montes de Fransilla y Dueñas por el N. de Cubillas de Santa Marta, Villalba del Alcor, Matallana, Montealegre y Palacios de Campos hasta el S. de Belmonte de Campos, donde comienza el límite occidental que corre entre Castril de Vela y Tamariz, al E. de Villaraduz, Gatón y Herrín, por cerca del río Sequillo, Villarramiel, Boadilla y Cisneros. No lejos del río Cea y de Villacreces principia la frontera de León, que pasa por Escobar y cerca del río Araduey ó Valderaduey, del que se aparta algo al E., continuando por cerca de Villadiego y Renedo, que quedan al O., y acercándose al río Carrión. Finalmente, la línea limítrofe sube por la región montañosa, cerca y á la der. del río Carrión hacia las peñas Espiguete y Prieta.



PALENCIA

Superficie	*8,433'79 kms.²*
Población	*197,680 habitant.s*
Edif. y albergues	*8,988*
Carreteras	*1,532 kilómetros*
Ferrocarriles	*320 id.*



Esta provincia está clasificada como de tercera clase; en lo militar, pertenece á la Capitanía general de Burgos (sexta región); en lo judicial, á la Audiencia territorial de Valladolid, y en lo eclesiástico, en su mayor parte á la dióc. de Palencia. Tiene siete partidos judiciales, á saber: Astudillo, Baltanás, Carrión de los Condes, Cervera de Pisuerga, Frechilla, Palencia y Saldaña, que comprenden 250 municipios con 81,649 e. y albergues; entre los edificios hay 9,897 que no se destinan á usos de habitación, y entre los albergues (que ascienden á 23,011) hay 22,096 inhabitados por razón del uso á que se destinan. Entre las entidades de población, se cuentan 3 ciudades, 170 villas, 265 lugares, 11 aldeas, 82 caseríos y 8,988 e. y albergues aislados ó en grupos inferiores, que suman 196,031 h. de hecho (*palentinos*) ó 197,680 de derecho, según el censo de 1910. En el censo de 1877 contaba la prov. de PALENCIA 180,771 h. de hecho; en el de 1887 tenía 188,845, y en el de 1900 contaba 192,473. Ocupa la provincia una super. de 8,433'79 kilómetros cuadrados y la proporción de habitantes por kilómetro cuadrado ascendía á 23'24 en 1910. En 1914 los nacimientos en la provincia ascendieron á 6,790, los matrimonios á 1,246, y las defunciones á 5,394. Para lo relativo á la geología, orografía, hidrografía, clima, agricultura, industria, comercio, minería, instrucción pública, correos, telégrafos y comunicaciones, V. el artículo ESPAÑA.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Depende de la territorial de Valladolid, y comprende los siete partidos judiciales de la provincia, ó sean el de la capital y los de Astudillo, Baltanás, Carrión de los Condes, Cervera de Pisuerga, Frechilla, Palencia y Saldaña.

DIÓCESIS

Diócesis episcopal, sufragánea del arzobispado de Burgos. Comprende la mayor parte de la prov. de su nombre, dependiendo el resto de las dióc. de Burgos y de León, y pequeñas extensiones de las prov. de Valladolid y Santander. Se divide en varios arciprestazgos, uno de los cuales corresponde á la prov. de Santander y cinco á la de Valladolid.

Esta diócesis, una de las más antiguas de España, fué fundada á principios del siglo III. A fines del IV se desarrolló en PALENCIA la herejía sostenida por Prisciliano, y aunque éste fué ajusticiado en Tréveris de orden del emperador, su memoria fué venerada en PALENCIA durante mucho tiempo, y aun subsistía, según parece, en el siglo VI. En este siglo ó en el anterior la tradición coloca á un Santo Toribio, hoy compatrón de la ciudad, que, indignado por la pertinacia de los palentinos en la herejía, pidió su castigo levantando las manos al cielo, é hizo desbordar las aguas del río, que devastaron la ciudad prevaricadora. Esta tradición dista, empero, de estar comprobada. Los prelados de PALENCIA son poco conocidos hasta la época de los Concilios de Toledo. Se sabe, sin embargo, que uno de ellos depuso á Basílides, obispo de Astorga, con aprobación de san Cipriano. En el famoso Concilio III de Toledo (589) el obispo Maurila abjuró el arrianismo, y á los celebrados en los años 610, 633, 636 y 638 asistió el obispo Conancio, autor de muchas melodías y de un libro de oraciones sobre los Salmos; este prelado rigió su diócesis durante más de treinta años. Otro obispo, llamado Ascarico, estuvo presente en el Concilio VIII (653), y de la misma manera Concordio acudió á los Concilios XI, XII, XIII y XV, celebrados de 675 á 683, y Baroaldo al XVI (693). La serie de prelados, interrumpida á principios de la Reconquista, fué continuada por Sancho *el Mayor*, de Navarra, y el segundo de los nuevos obispos dió á la ciudad fueros, que fueron aumentados en 1181 por el obispo Raimundo II. El obispo Tello dirigió á los palentinos que tomaron parte en la batalla de las Navas de Tolosa, y á principios del siglo XV el obispo Sancho de Rojas obtuvo el condado de Pernia. En el XVI los obispos perdieron el señorío temporal de PALENCIA secularizado por Felipe II.

PARTIDO JUDICIAL

Pertenece á la prov. de su nombre, hallándose limitado al N. por el p. j. de Carrión de los Condes, al NE. por el de Astudillo, al SE. por el de Baltanás, al S. con la prov. de Valladolid y al O. con el p. j. de Frechilla. Ocupa una super. de 1,040'96 kilómetros cuadrados y tiene una población de 37,457 habitantes de hecho ó 37,429 de derecho. Comprende 22 municipios, á saber: Ampudia, Autilla del Pino, Baños de Cerrato, Becerril de Campos, Dueñas, Fuentes de Valdepero, Grijota, Husillos, Magaz, Manquillos, Monzón de Campos, Palencia, Pedraza de Campos, Perales, Revilla de Campos, Santa Cecilia del Alcor, Torremormojón, Valoria del Alcor, Villalobón, Villamartín de Campos, Villamuriel de Cerrato y Villaumbrales. Abarca 1 ciudad, 22 villas, 3 lugares, 1 aldea, 14 caseríos y 987 e. y albergues aislados. Atraviesan el partido el río Carrión, el canal de Castilla y otras corrientes, y lo riega, además, el Pisuerga, que forma su límite SE., paralelamente al canal de la Granja. En su parte occidental se extiende la lag. de la Nava, larga y estrecha, que recoge las aguas de varios arroyos y aun de un verdadero río, el Valdejiñate, y envía, en cambio, las suyas al Carrión, en el cual des. por la der. en la c. de Palencia. El terreno es en parte montañoso y en parte llano, y pertenece en el SO. á la región denominada Tierra de Campos y en el S. al llamado Monte de Torazos. Llega por el SSO. á la provincia el f. c. de Valladolid, que en Venta de Baños se divide en dos ramales, uno al NE., hacia Burgos, y otro hacia el N., que al llegar á la c. de Palencia se subdivide en otros dos que van respectivamente á Santander y á León. Las carreteras principales siguen, en general, igual dirección que los ferrocarriles, pero hay, además, otras diversas: de Palencia á Frechilla, con ramales á Medina y Villarramiel, á Carrión de los Condes, á Astudillo, etc. Las principales producciones del partido son las agrícolas.

MUNICIPIO

Tiene 1,909 e. y albergues y 18,055 h. de hecho ó 17,710 de derecho (*palentinos*), y se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Allende el Río, barrio á. .	0'3	54	231
Huertas de Pombó, casas de huertas á	2'7	18	101
Palencia, ciudad de. . . .	—	1,608	16,430
Paredes de Monte, lugar á	11'1	37	115
Grupos inferiores y e. diseminados	—	192	833

Corresponde á la prov., p. j. y dióc. de su nombre. Está sit. á la izq. del río Carrión y del canal

de **Castilla**, junto á la confl. del riachuelo procedente de la lag. de Nava, en un terreno pintoresco y fértil, entre algunas colinas al N. y las alturas que

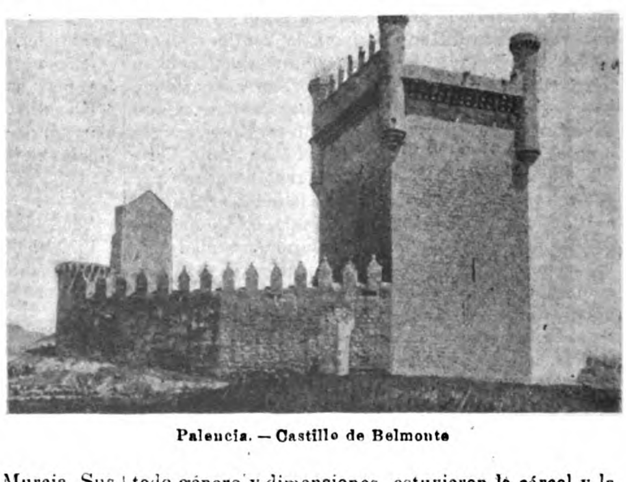


Palencia. — Castillo de Paradilla

dominan los valles de Cerrato y Dueñas al S.; el páramo de Magaz y los montes de Villalobón y Fuentes al E., y los montes llamados de Palencia al O. Su clima es frío y seco, pero muy sano, de atmósfera por lo general despejada, dominando los vientos NO. y N. Es capital de la provincia, sede episcopal, Audiencia provincial y residencia de un consulado de la República Argentina. Es también est. de empalme de las l. f. del Norte y del Noroeste, donde bifurcan los f. c. de Santander, Asturias y Galicia. Además, se ha construído y abierto recientemente á la explotación, partiendo de esta ciudad, el primer f. c. secundario de España que cruza la feracísima tierra de Campos y la pone en comunicación con las importantes pobl. de Villarramiel, Villalón, Castromocho, Villada y Rioseco, enclavadas en la misma. Contribuyen á facilitar sus comunicaciones la carr. de primer orden de Valladolid á Santander y la de Palencia á Castro Gonzalo, á Tinamayor, León, Ampudio, Astudillo y otras y los servicios regulares de coche entre la capital y Carrión de los Condes, Frechilla, Baltanás, Torquemada, etc. También atraviesa el término de PALENCIA el importantísimo canal de Castilla, navegable y destinado hoy al transporte de cereales, al movimiento de fábricas de harina y á la producción de flúido eléctrico por sus numerosos saltos de agua. Su término produce trigo, cebada, frutas, hortalizas, legumbres de todas clases y remolacha azucarera.

CIUDAD

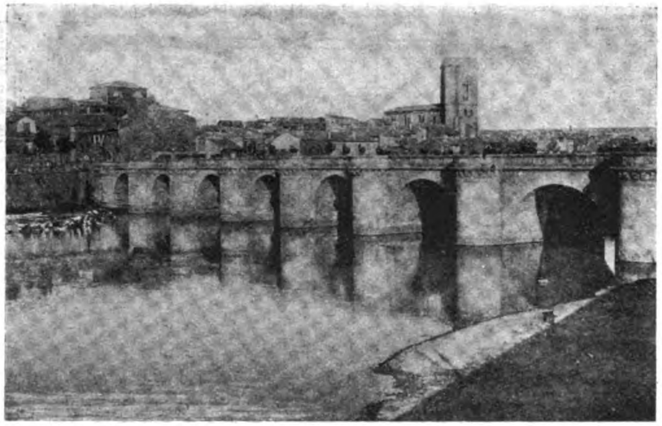
La c. de PALENCIA, sit. en gran parte, según se ha indicado, en la marg. izq. del río Carrión, se encuentra bajo los 42° 0′ 30″ lat. N. y 4° 34′ long. O. del Meridiano de Greenwich y ofrece un pintoresco panorama, sobre todo vista desde el O., rodeada como está de numerosas y bien cultivadas huertas que recuerdan las de Murcia. Sus aledaños están convertidos en paseos de frondoso arbolado y agradables jardines, como el del Salón de Isabel II, el de la Huerta de Guadián, el del Sotillo, el de las Calzadas de San Lázaro, el de Valladolid, el de la Estación y el de la Orilla del Río. Llaman la atención por su limpieza y su anchura la calle Mayor Principal, que corta la población de N. á S., con pavimento asfaltado; las del Conde de Garay, Don Sancho, Menéndez y Pelayo y Barrio y Mier, también asfaltadas; las avenidas de Casado del Alisal, General Amor y República Argentina, y las plazas de la Constitución, San Antolín, Cervantes y Abilio Calderón, en todas las cuales se han erigido suntuosos edificios, que han contribuído á variar las condiciones de urbanización de estas vías públicas y á convertir á PALENCIA en una agradable población moderna. En el paseo mencionado de la Orilla del Río y en su prolongación N. se levantan el Palacio episcopal, en cuyo patio murió Enrique I de Castilla, y el ex convento de San Buenaventura, antiguo Instituto, hoy destinado á escuelas normales. Al otro lado de las casas que forman dicho paseo están la catedral, la iglesia de Santa María, el Seminario y la Compañía. En la parte SE. de la ciudad se ven las iglesias de San Juan de Dios y San Bernardo. Para pasar á la orilla derecha del río existen tres puentes, dos de ellos de piedra y otro de hierro, que puede calificarse de magnífica obra de la ingeniería moderna. En otro tiempo la ciudad estaba sit. á la der. del río y tenía cinco parroquias, pero hoy esta porción está reducida á un barrio de hortelanos, denominado de Allende el Río, donde se han levantado hermosas fincas de recreo. La población de los siglos anteriores al comienzo de la Edad Moderna está representada por la calle Mayor Antigua y sus adyacentes. En esta parte, y en el espacio próximo á la llamada Puerta del Río, estuvo la Universidad de PALENCIA, fundada por Alfonso VIII y que fué la primera de España; de ella no se conserva vestigio alguno. En la calle Mayor Principal, ceñida de arriba abajo, en ambas aceras, por columnas de



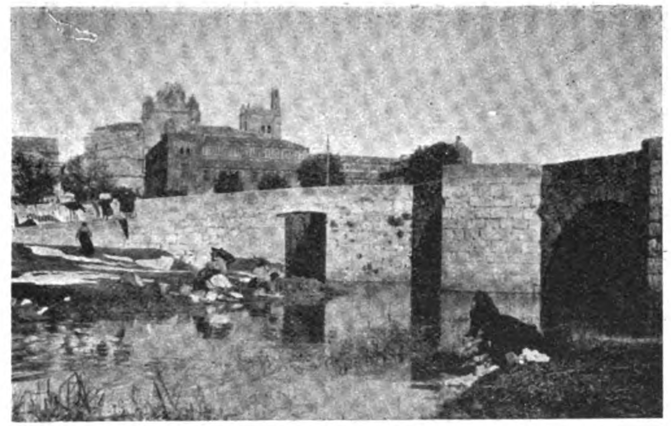
Palencia. — Castillo de Belmonte

todo género y dimensiones, estuvieron la cárcel y la Audiencia, y á la entrada de la misma por la carretera de Valladolid se halla el Instituto General y

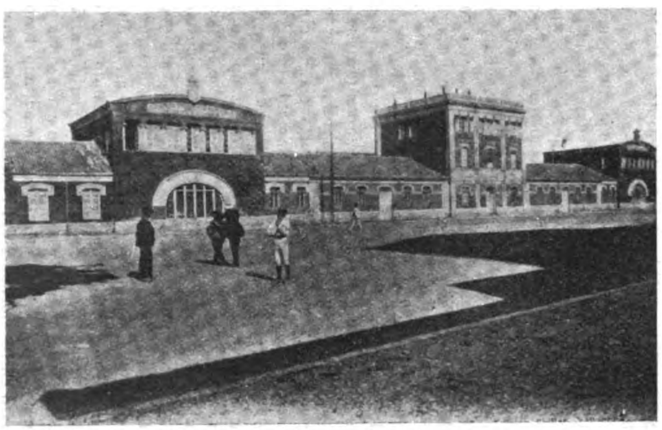
Palencia



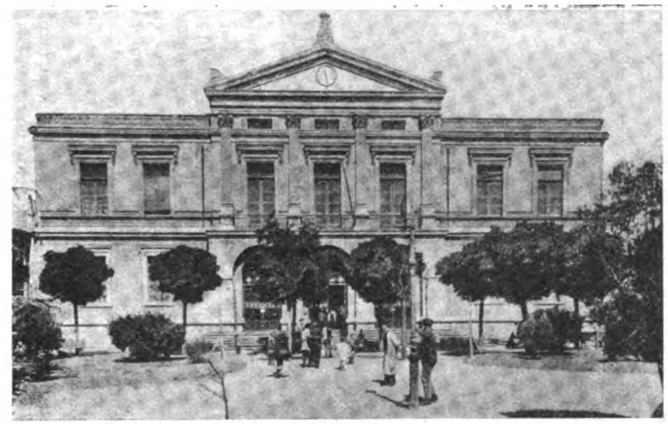
Puente Mayor



Puentecillas y catedral



Granja agrícola



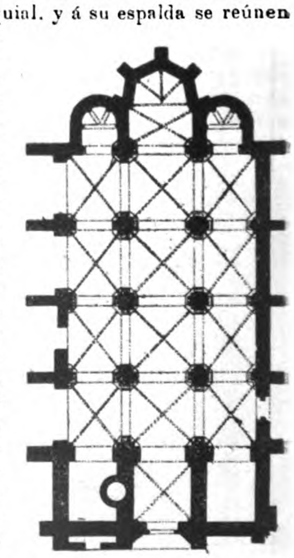
Casa Consistorial

Técnico. Esta es la sección más comercial de PALENCIA y que cuenta con mejores edificaciones. En la calle donde tenía su palacio don Sancho, hijo del obispo don Pedro de Castilla, gran privado de los Reyes Católicos, se hallaba la Casa Ayuntamiento, que se construyó después en la Plaza mayor en estilo que recuerda al clásico. La sección oriental de la ciudad. sit. á la der., lleva el nombre de Puebla y fué primero campo y luego arrabal, antes de ser incluída en el recinto palentino. En el bajo caserío y las calles despejadas y rectas que rodean la parroquia de San Lázaro y el convento de Santa Clara, se revela el carácter fabril del barrio y allí se extiende la cuadrilonga plaza, cercada de pórticos por dos lados y con la vetusta fachada de San Francisco en el fondo, que se apellidaba Campo del Azafranal cuando se celebraron en ella los festejos ofrecidos á Carlos I. Población hospitalaria y culta, PALENCIA ofrece al viajero hoteles de primer orden que pueden competir con los mejores de España, señaladamente el Gran Hotel, el Central Continental, el de Samaria, aparte de otras fondas y hospederías más modestas, elegante casino, lujosos cafés, modernos bars y cuanto apetezca en este sentido el más exigente refinamiento. Una bien estudiada red de alcantarillado, combinada con un abundante abastecimiento de aguas, aplicado ya á sus usos privados, el Laboratorio municipal y Parque de desinfección, Matadero y Mercado de abastos, contribuyen, con los demás servicios de policía y salubridad perfectamente atendidos, á que PALENCIA no tenga que envidiar en orden é higiene á capitales de mayor importancia. La ciudad escasea en casas solariegas, y solamente la del Cordón, contigua á San Miguel, presenta á su espalda una estancia octógona, cuyos arcos semicirculares llevan colgadizos y labores góticas de yeso en las enjutas é inscripciones arábigas en el friso. En medio de la población descuella la catedral, de estilo ojival y dedicada á San Antolín. Mide 130 m. de largo por 50 de ancho, y su nave central tiene 30 m. de altura. El edificio carece de fachada, presentando por este lado algunos pilares de crestería que suben arrimados á la nave central y en triángulo con agujas en el remate. En cambio, despliega este edificio todo su ornato en las portadas del crucero, y como por una singularidad de su traza tiene la iglesia doble crucero, formando una cruz patriarcal, resultan á cada lado dos puertas de diversa magnitud separadas por una corta distancia. La septentrional, llamada de los Reyes, contigua á otra menor completamente lisa, ostenta orlada de follajes su gran ojiva, cubierta de figuras y doseletes la arquivolta, partido el tímpano en cuadros de relieve y una estatua muy destrozada en el pilar que divide las dos hojas.

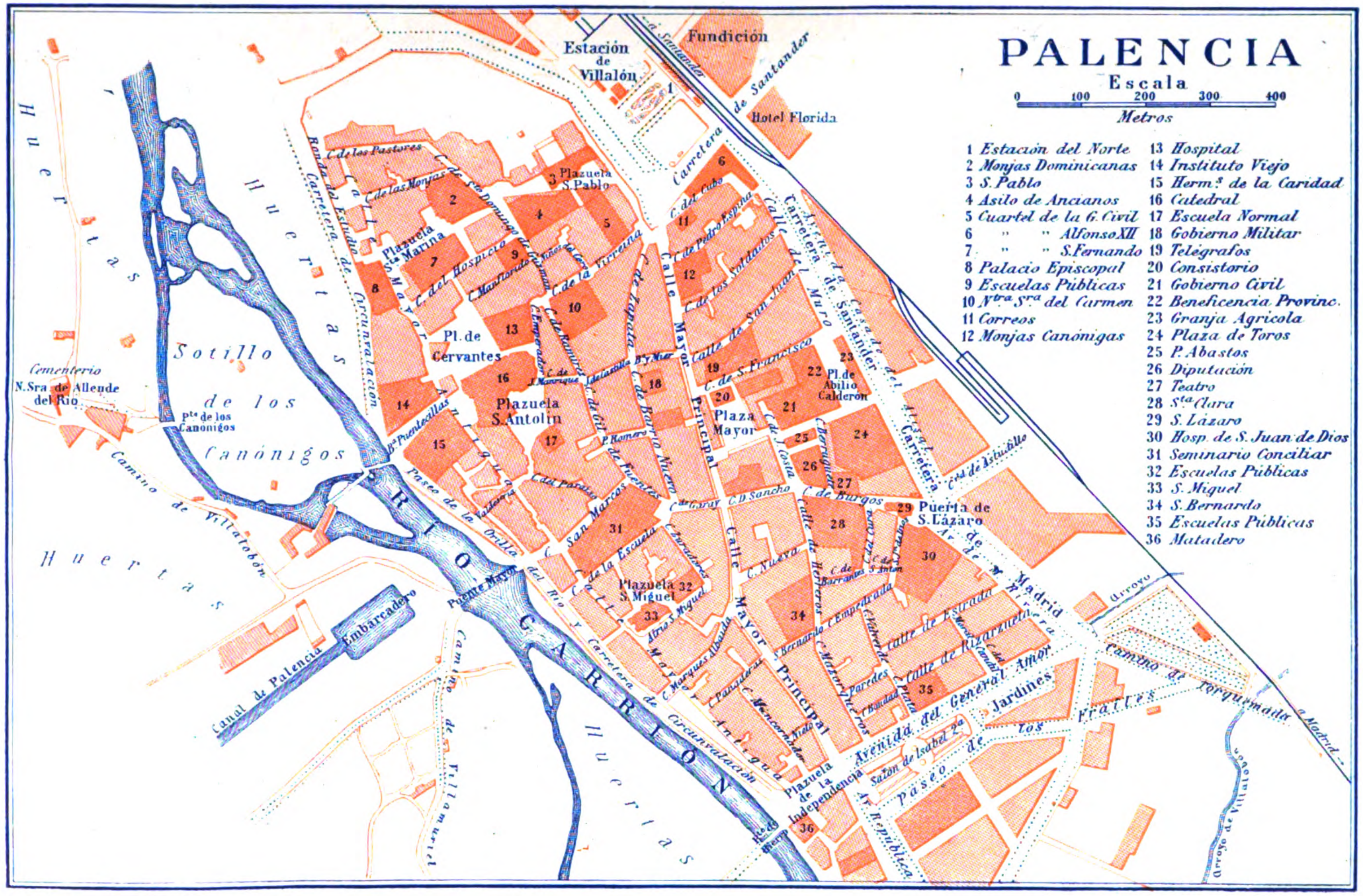


Palencia.—Castillo de Ampudia

Igual idea, bien que con mayor esplendidez, reproduce la puerta del S. ó del Obispo; y aquí son tres las series de imágenes con sus guardapolvos que describen las aristas de la bóveda, interpoladas con guirnaldas de piedra; los apóstoles, debajo de sus tabernáculos, guardan los costados del ingreso presididos en el centro por la Virgen; el testero y el muro superior se ven cuajados de animales y caprichosas representaciones dispuestas á modo de tablero, y en la cúspide del arco exterior resalta la imagen de San Antolín. En el friso de la portada campean los escudos del obispo Mendoza (1472-85) y del obispo Fonseca (1505-14). A la misma época pertenece la puerta menor de aquel lado, con un gentil arco conopial guarnecido de elegante penachería. No es tan elegante la torre cuadrada que avanza al medio entre las dos puertas y que no pasa del primer cuerpo. El monumento es, en general, una obra ojival de esas fastuosas y decadentes del tercer período. Ocupa el emplazamiento de otro templo bizantino, y su construcción comenzó en 1321, y siguió con tal lentitud, que en 1486 se hallaba todavía á la mitad y descubierta casi toda, por lo cual presenta gran diferencia de estilo, de traza y de dimensiones. Su planta forma una cruz patriarcal y la nave central consta de 10 bóvedas; un crucero atraviesa la sexta y otro la novena, ocupando la capilla mayor las dos intermedias y el coro la cuarta y quinta, al paso que la última, ó sea el ábside, está destinada á capilla parroquial, y á su espalda se reúnen en semicírculo las dos naves laterales formando cinco capillas. De esta suerte el cuerpo de la iglesia que precede al crucero forma una mitad escasa de su extensión, y detrás de la capilla mayor surge otro templo que viene á continuar el anterior con bastante homogeneidad. Las naves laterales son bajas y no muy alta la principal; pero las bóvedas, adornadas de crucería y tendiendo ya en su ancha ojiva al medio punto del Renacimiento, resplandecen con gran copia de florones dorados y en sus claves con los escudos de los obispos que las erigieron. Ocho columnas interpoladas con boceles trepan arrimadas á cada pilar, ceñidas por tres anillos que figuran sartas de perlas; en las arcadas de comunicación campea la



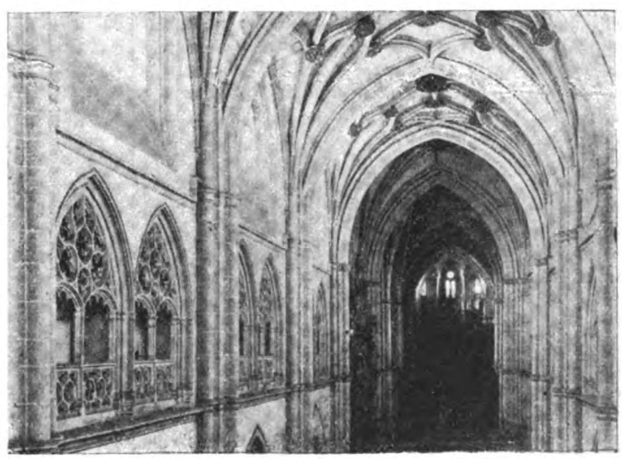
Palencia.—Planta de la iglesia de San Miguel


PALENCIA
Escala
0 100 200 300 400
Metros
1 Estación del Norte
2 Monjas Dominicanas
3 S. Pablo
4 Asilo de Ancianos
5 Cuartel de la G. Civil
6 " " Alfonso XII
7 " " S. Fernando
8 Palacio Episcopal
9 Escuelas Públicas
10 N.tra S.ra del Carmen
11 Correos
12 Monjas Canónigas
13 Hospital
14 Instituto Viejo
15 Herm.s de la Caridad
16 Catedral
17 Escuela Normal
18 Gobierno Militar
19 Telégrafos
20 Consistorio
21 Gobierno Civil
22 Beneficencia Provinc.
23 Granja Agrícola
24 Plaza de Toros
25 P. Abastos
26 Diputación
27 Teatro
28 S.ta Clara
29 S. Lázaro
30 Hosp. de S. Juan de Dios
31 Seminario Conciliar
32 Escuelas Públicas
33 S. Miguel
34 S. Bernardo
35 Escuelas Públicas
36 Matadero
Estación de Villalón
Fundición
Hotel Florida
Carretera de Santander
Plazuela S. Pablo
Pl. de Cervantes
Plazuela S. Antolín
Plaza Mayor
Pl. de Abilio Calderón
Puerta de S. Lázaro
Plazuela S. Miguel
Plazuela de la Independencia
Calle Mayor Principal
Calle Mayor Antigua
Avenida del General Amor
Paseo de los Frailes
Jardines
Camino de Torquemada
Camino de Villatobón
Camino de Villamuriel
Canal de Palencia
Embarcadero
Puente Mayor
RIO CARRION
Sotillo de los Canónigos
Pte de los Canónigos
Cementerio
N. Sra de Allende del Rio
Huertas
Carretera de Circunvalación
Paseo de la Orilla del Rio
Ronda del Estudio
a Madrid
a Santander
Arroyo de Villalobón

ojiva más aguda que en las bóvedas, orlada de molduras. Los arcos de la galería que por encima corre, distribuídos por parejas y subdivididos en otros dos de forma rebajada, se distinguen por la pureza de los calados arabescos que bordan su antepecho y su parte superior, análogos, pero no idénticos entre sí. No así las aplastadas ventanas abiertas más arriba en los lunetos, las cuales ostentan blancos vidrios y desnudos círculos, en vez de rosetones.

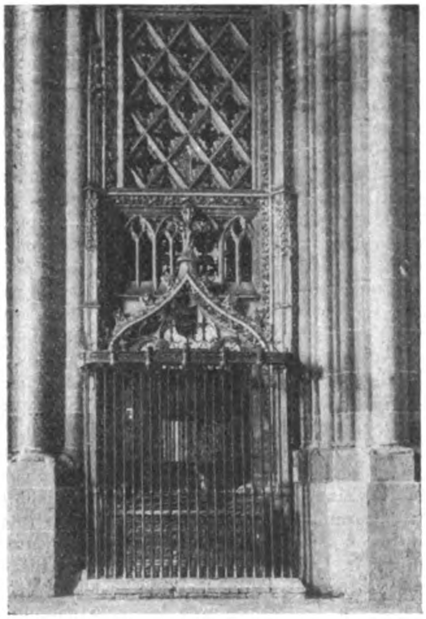
Siguiendo arriba desde el crucero que extiende sus dos brazos más allá de la anchura de las naves menores, se observa la arquitectura más caracterizada. En los arcos de la galería, contenidos dentro de otro rebajado, reina una admirable ligereza. Los pilares toman en su planta la forma romboidal, compuestos de haces de 20 columnas y adornados con capiteles de follaje; en las ventanas se dibuja una ojiva más gallarda. Por cima de la bóveda que cierra la capilla parroquial, á cierta altura, asoman muy rasgadas las siete del ábside principal, y en el hemiciclo de las naves laterales, las que alumbran sus cinco capillas con recortadas estrellas y otros calados en el vértice de sus grandes aberturas.

Por este lado se empezó seguramente la reedificación en el reinado de Alfonso XI. En la parte exterior del ábside, debajo de un arco donde se ve la imagen de Nuestra Señora, entre las de Santa Sabina y Santa Catalina, está la sepultura del canónigo Juan Pérez de Acebes, de quien se dice fué el primer obrero de la nueva fábrica. Poco adelantó ésta en el siglo xiv, pero entrado el xv se quiso dar al proyecto mayor grandeza y se desenvolvieron con rapidez las bóvedas, como lo declaran en sus claves los blasones de los prelados que á su construcción contribuyeron: de Pedro de Castilla (1440-1461), en las dos de la capilla mayor; de Alonso de Burgos (1485-99), en las del crucero; de Fonseca (1505-14), en las dos que caen sobre el coro; de Zapata (1569-77), en la siguiente, y de La Gasca (1550-61), en las dos últimas. Se ignora quién sea el autor y el ampliador del proyecto, y sólo se han conservado los nombres de Rodrigo de Astudillo, uno de los aparejadores recibidos para dar impulso á la obra en 1493; del maestro Bartolomé de Solórzano, que en 1498 emprendió la construcción de los arcos correspondientes al coro; de Martín de Solórzano, que en 1504 tomó á su cargo la empresa de terminar en seis años la catedral y á quien, por fallecimiento, reemplazó en 1506 Juan de Ruesga. Durante el reinado de los Reyes Católicos fué cuando las obras adquirieron su mayor impulso. En tiempo del obispo Sarmiento (1525-34) se levantó en la capilla mayor el retablo que señala la transición entre el gótico y el grecorromano, cuyas principales divisiones marcadas por pilastras platerescas están ocupadas por 26 pequeñas efigies de santos y 12 cuadros representando misterios, llamando la atención en el centro San Antolín, y más arriba la Virgen rodeada de ángeles. En los costados del presbiterio, hacia las naves laterales, se ven sepulcros góticos, y en el del lado del Evangelio corre una galería coronada por un segundo cuerpo cuyas dos ojivas centrales contienen pequeños retablos y las extremas dos enterramientos: uno del deán Rodrigo Enríquez, hijo del almirante de Castilla, y otro del canónigo Francisco Núñez, abad de Husillos, sobre un lecho en cuya delantera resaltan las figuras de la Virgen, San Andrés y San Juan evangelista. En la parte de la Epístola hay un solo retablo y una hornacina con la tumba de Diego de Guevara, abad de Campos. Frente á la reja de la capilla mayor luce más complicado y gentil remate la del coro, terminada en 1571. Las sillas inferiores del coro llevan arabescos en su respaldar, las de arriba frontones piramidales, distinguiéndose la episcopal por su elevado doselete. Cada uno de los muros laterales de la cerca exterior del coro contiene dos capillas. Las del lado del Evangelio fueron construídas en tiempo del obispo Fonseca, perteneciendo la más próxima al crucero á la decadencia gótica, que tiene en su centro un gran crucifijo, y estando la otra labrada al estilo plateresco y presentando sobre un fondo sembrado de estrellas á Jesucristo de relieve entero entre los cuatro evangelistas y cuatro estatuas de santos en los nichos laterales. La misma diferencia de estilo presentan las dos capillas de la Epístola, siendo gótica la una, que guarda una antigua y bella pintura de la Visitación, y plateresca la otra, con un retablo de San Pedro y San Pablo bajo un arco rebajado y rodeado de imágenes y con la fecha de 1534. En el trascoro brillan sin competencia las cinco estrellas del escudo del obispo Fonseca, figurando en él preferentemente un retablo, pintado en Flandes y representando á Nuestra Señora de la Compasión sostenida por el discípulo amado. El medio punto contiene las armas del fundador, y un caprichoso arco lobulado ostenta más arriba las reales, sostenidas por el águila con el yugo y las saetas. Todo el cuerpo arquitectónico del respaldo, asentado á manera de altar sobre majestuosa gradería, contribuye al mayor realce del contenido. Los relieves de San Ignacio, mártir, y de San Bernardo, colocados sobre dos labradas puertas semicirculares, las estatuas de dos obispos hacia los ángulos, seis bellas figuritas puestas más abajo, el menudo friso de gusto plateresco, la airosa greca entrelazada que corona el muro, demuestran ser obra de aventajados artistas. Algo posterior es el púl-



Palencia. — Nave alta del Evangelio en la catedral

pito de madera arrimado á un pilar contiguo. Al pie del retablo que se acaba de mencionar está la escalera que conduce á la capilla subterránea de San Antolín, cuyas paredes están cubiertas de relieves. Extiéndese debajo del coro la llamada *cueva*, que encierra la efigie del venerado patrono y un pozo á cuyas aguas acuden los fieles con piadosa



Palencia. — Sepulcro de doña Inés de Osorio. (Catedral)

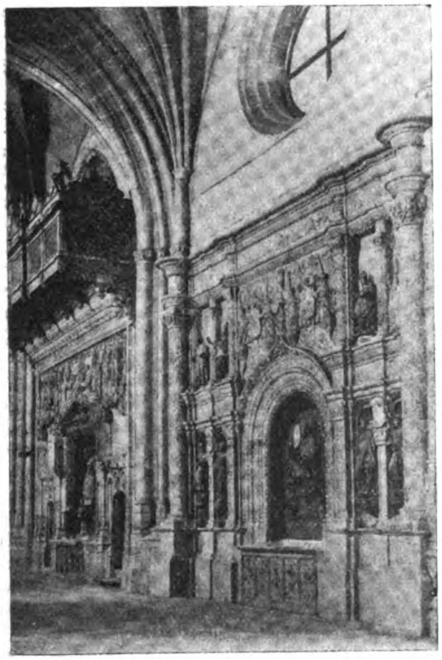
confianza. En este recinto fué donde, según la tradición, penetró el rey Sancho de Navarra persiguiendo á un jabalí, y cuando iba á atravesarle con su venablo sintió su brazo paralizado. Percatándose el monarca de la santidad del lugar, que era ya antigua capilla de San Antolín, pesóle de la profanación que acababa de cometer y obtuvo el movimiento del brazo, en memoria de lo cual hizo levantar una iglesia. Aquí fué también donde veló el venerable Pedro, primer obispo de Osma, y habiéndose extinguido la lámpara, pidió al Señor que volviera á encenderse por sí misma si eran auténticas las reliquias que allí se guardaban, y vió atendido su ruego. En esta capilla se han descubierto recientemente restos de construcciones románicas de gran interés arqueológico.

La entrada de la capilla parroquial, sit., como hemos dicho, en la cabecera del templo, está formada por un arco semicircular orlado de colgadizos y coronado por un grueso antepecho con rosetones calados en las enjutas; la bóveda está adornada tal vez con exceso, y de los siete lados que tiene la capilla, los dos primeros se ven bordados hasta arriba de primorosos calados góticos, y á la der. aparece bajo un arco la estatua yacente de doña Inés Osorio, que costeó la mayor parte del crucero y murió en 1492. El retablo se hizo posteriormente al renovarse la capilla, y entonces dícese que fué encontrado el cuerpo de doña Urraca, reina de Navarra é hija de Alfonso VII, y trasladado á la parte del Evangelio. Hacia la curva nave del trasaltar presenta el respaldo de la capilla un cuerpo de arquería con friso de trepados follajes y alguna estatua y pintura, obras de los primeros tiempos de la reedificación; pero las capillas de enfrente han sufrido alteraciones notables. En la del centro está el monumento de Semana Santa, y á su izq. las de San José y la de San Pedro, restaurada ésta en 1551. En las dos capillas de la der. quedan los antiguos sepulcros, y la de Santa María la Blanca encierra, bajo agudas ojivas, curiosas urnas sostenidas por leones, sembradas de escudos ó circuídas de figuras en su delantera, donde reposan varios arcedianos de Carrión. Otra urna semejante contiene la inmediata capilla de San Isidro. Además de estas cinco capillas hay en el hemiciclo otras dos pequeñas, la de la pila bautismal, que no ha sido objeto de innovación, y la de enfrente, dedicada algún tiempo á San Jorge, que perteneció á Martín Pradera, secretario de Felipe III.

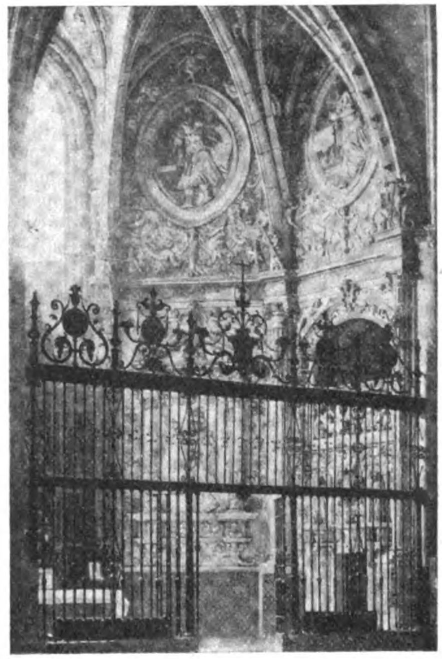
En el cuerpo de la iglesia sólo tiene capillas la nave lateral del Evangelio, todas con el retablo á un costado en la misma dirección de la capilla mayor, dejando el muro del fondo despejado para una rasgada ventana de medio punto, y todas con su oratorio ó recapilla, alguna de las cuales encierra notables pinturas. Empezando por los pies del templo, preséntase la primera, llamada de Santa Lucía ó de las Reliquias, por contenerlas en gran número y calidad, octógona y pintada y cubierta de dorados. Siguen las de San Gregorio y de San Ildefonso, que encierran las sepulturas de Juan de Arce y Alonso Fernández de Madrid, ambos canónigos y escritores eruditos sobre cosas de Palencia. El primero, representado en estatua yacente, reposa debajo de un arco flanqueado por columnas abalaustradas con la imagen de la Virgen arriba y la del *Ecce Homo* en el fondo del nicho, al paso que el segundo descansa dentro de un ataúd de piedra en medio de su capilla. En la capilla de San Fernando, que antes fué de Santa Catalina, otro arco del Renacimiento con pilastras y frontón cobija la estatua yacente del canónigo Salazar, m. en 1516. La inmediata capilla de la Cruz, hoy de la Concepción, guarda los restos de dos esclarecidos prelados del siglo XII, de Raimundo II, autor de los fueros, y el santo Arderico, restos encontrados en 1503 y colocados debajo del altar.

Entre los dos cruceros, frente al lado derecho de la capilla mayor, las de San Jerónimo y de San Sebastián ofrecen retablos muy conformes al tipo grecorromano y sepulturas del mismo género ocupadas por sus patronos y bienhechores. En aquélla figuran de rodillas, dentro de un arco sostenido por columnas corintias, las estatuas de Jerónimo de Reinoso y de otro de su linaje; ésta en cambio no tiene más que simples lápidas para Gómez Fernández y María Juárez de Torres, su mujer, fallecidos, respectivamente, en 1549 y 1544, y para el tesorero Juan Gutiérrez Calderón. Al lado opuesto se han convertido en sacristía las que fueron capillas, y aun subsisten en ella dos nichos mortuorios festoneados de colgadizos al medio punto, conteniendo las efigies acostadas de dos canónigos que florecieron á la caída del siglo XV. En la sacristía se guardan ricas joyas, como preciosos ternos venidos de Flandes y regalados á la iglesia por dos obispos á mediados del siglo XVI, en cuyos medallones bordados de seda rivaliza la aguja con el más diestro pincel para dibujar los augustos misterios. Famosa es la custodia, atribuída al insigne Arfe, sin embar-

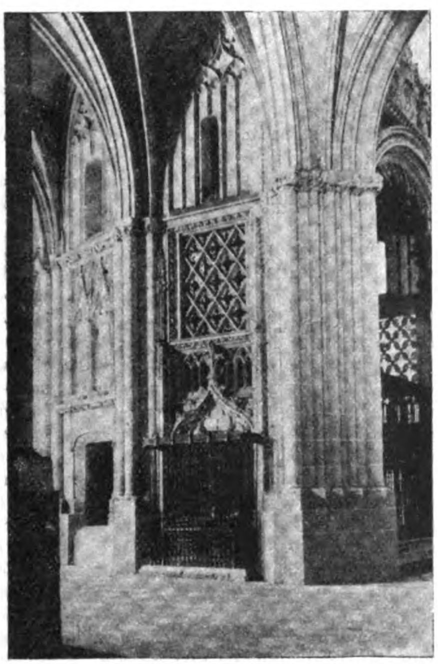
Palencia. (Catedral)



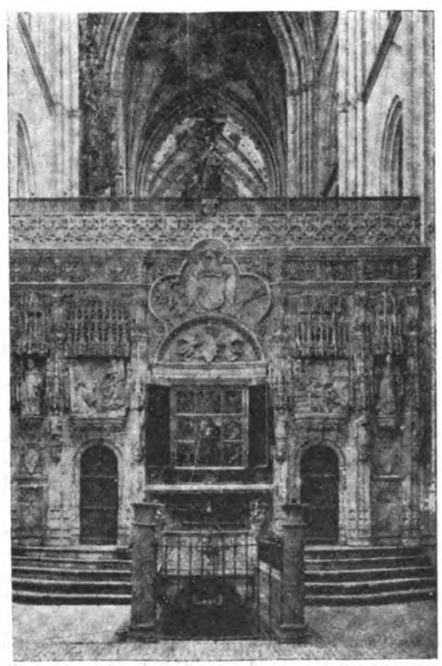
Retablo lateral del coro



Capilla de los Reyes



Capilla del Sacramento



Trascoro y entrada á la cueva de San Antolín

go de llevar en varios puntos la firma de Juan de Benavente y la fecha de 1585. Columnas de orden corintio y compuesto, estriadas, sostienen sus dos cuerpos de plata, dentro del primero de los cuales centellea el viril de oro salpicado de pedrería en forma de templete hexágono, rodeado de bellas figuras de los doce apóstoles; dentro del segundo la efigie de San Antolín. Para cobijar esta obra espléndida se labró en el siglo XVIII, durante el pontificado de Bustamante, un gran tabernáculo de cuatro columnas y caprichosa cúpula colgada de campanillas que, juntamente con el zócalo, movido por un mecanismo interior y cubierto de frontales también de plata, forma el vehículo en que se pasea la Santa Hostia.

La nave del lado de la Epístola presenta dos portadas que comunican con el claustro: la una, de gallarda y esbelta ojiva, sobriamente adornada de follajes con una imagen de Nuestra Señora en el testero; la otra, plateresca y llena de figuras, marcada con la fecha de 1535. El espacioso claustro, construído á costas del obispo fray Alonso de Burgos, es de figura cuadrada, de cinco arcos en cada lienzo, ojivales y elevados, dejando ver en los ángulos los blasones del fundador, «para los que por ella pasaren se acuerden e hayan memoria de rogar a Dios por su ánima». En el siglo XVIII se tapiaron los arcos y aun se borraron sus molduras y boceles, dejando únicamente intactas las agujas de crestería de los contrafuertes exteriores, la crucería de los ánditos y algunas portadas de decadencia gótica.

Contemporánea del claustro es la Sala capitular, de cuyas paredes cuelga un tapiz sarraceno que se ha conjeturado fué bandera. Hay en la misma un notabilísimo cuadro de Mateo Cerezo, figurando los desposorios de Santa Catalina.

Cuatro parroquias, además de la catedral, hay en PALENCIA: San Miguel, Santa Marina, San Lázaro y la de Allende el Río. La única notable es la de San Miguel, que es de estilo de transición entre el románico y el gótico. Reminiscencias de aquel estilo son la notable altura de la nave principal respecto de las menores, la disposición de la capilla mayor y de las dos colaterales en el fondo de aquéllas, las columnas cilíndricas de lisos capiteles en figura de conos inversos agrupadas alrededor de los pilares. En los arcos de comunicación, así como en los ajimeces que alumbran la nave del centro, prevalece ya la ojiva. Toda la construcción de este espacioso templo data de principios del siglo XIII; pero dos de sus capillas, las de Santiago y de Santa Clara, son de fines del mismo siglo y fueron erigidas por Alonso Martínez de Olivera. En una capilla de la izquierda, dentro de un lucillo del Renacimiento, se ven las estatuas arrodilladas de dos esposos patronos de la capilla, fallecidos, respectivamente, en 1562 y 1589, y la del sacerdote Diego de la Rúa, tendida debajo de un arco á su derecha.

Pintoresco grupo forman á espaldas de la iglesia el ábside ceñido por fuera de canecillos y flanqueado de machones, el crucero, la nave mayor y las grandiosas torres que por encima descuellan abriendo sus desmesuradas ojivas. La portada principal no presenta en sus flancos columnas; pero guarnecen el arco levemente apuntado seis órdenes de figuras que vestidas con ropas talares ó dalmáticas representan ángeles en su mayoría. Más arriba, entre dos estribos, campea un ajimez ojival, y continuando el muro y toda la amplitud de la fachada asienta sobre ella la cuadrada torre, á la que dan aspecto de mirador las colosales ventanas que perforan cada uno de sus lados partidas en dos ó tres arcos por esbeltas columnitas y bordadas en su cerramiento con calados rosetones. Es esta torre de gótica elegancia, sin que la desfigure el cubo poligonal de la escalera que se le arrima á guisa de ligero torreón.

Fuera de las parroquias existen en PALENCIA como edificios religiosos el convento de San Francisco, erigido á principios del siglo XII, albergue de monarcas y teatro de ruidosas juntas en los reinados de Fernando IV y Alfonso XI. Su fachada, precedida de un atrio, se compone de una gran ojiva tapiada, de una espadaña lateral y de un pórtico de tres arquitos apuntados. La capilla mayor fué edificada por Juan de Castilla, obispo de Salamanca en 1511, y en la capilla de San Antonio hay la estatua arrodillada de un joven caballero con el nombre de Alonso Martínez, que ocupa un nicho recamado de colgadizos, cuajados de variados y elegantes arabescos y cuyo escudo sostienen dos leones.

La parroquia de San Lázaro, construída en el siglo XI en el solar que se supone del Cid ó cerca de él, ostenta una elegante crestería y un cuadro de Andrés del Sarto.

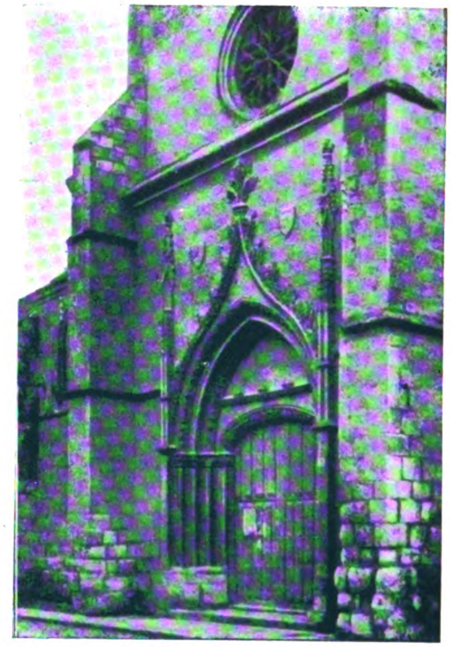
En 1378 se fundó el convento de Santa Clara, trasladándolo allí desde Reinoso y contribuyendo á su construcción el almirante Alfonso Enríquez y su mujer Juana de Mendoza. Su suntuosidad se revela por fuera en las ventanas y contrafuertes del ábside no menos que en la gótica portada guarnecida de molduras y follajes de buen gusto y acompañada de una claraboya de graciosos calados. Su interior tiene la forma de una cruz griega de brazos iguales y las naves de los costados rematan en dos capillas. Los arcos ojivos, las bóvedas de sencilla crucería, los pilares de planta romboidal revestidos de columnas cilíndricas guardan pureza y severidad de estilo; y aunque el barroco altar mayor desluce la cabecera, el coro bajo, á los pies del templo, conserva la antigua sillería y la tumba de la fundadora. Frente á la entrada abierta en el crucero, un doble arco apuntado introduce á la capilla del Bautista. Es tradición que flotante sobre las aguas fué hallada la portentosa imagen del Cristo que se considera como la joya más preciada del convento.

El convento de dominicos bajo la advocación de San Pablo, fundación atribuída al propio santo Domingo en 1219, y que se menciona en una bula del mismo año, fué restaurado por Sancho IV y en él se reunieron Cortes durante el reinado de su hijo. La arquitectura ojival del templo corresponde bien á su época, y recuerdan el tipo ordinario de tiempos anteriores los dos ábsides ó capillas del fondo de las naves menores, notándose el arco de la del lado de la Epístola sostenido aún por pareadas columnas bizantinas. Renovóla en el siglo XVI el marqués de Poza, que reemplazó los antiguos sepulcros que en ella había con su rico mausoleo de tres cuerpos que llena toda la pared del lado del Evangelio ostentando todos los primores del Renacimiento; construyó la hermosa sillería de la capilla mayor que descuella majestuosa junto á la puerta de Monzón con sus estribos y blasones y su coronamiento de balaustres. La alta bóveda de crucería, las rasgadas ventanas de tres arcos bordadas de arabescos, la elevada reja y el retablo de numerosos y pequeños nichos pregonan también la generosidad de dicho prócer. El repetido mausoleo, de columnas jó-

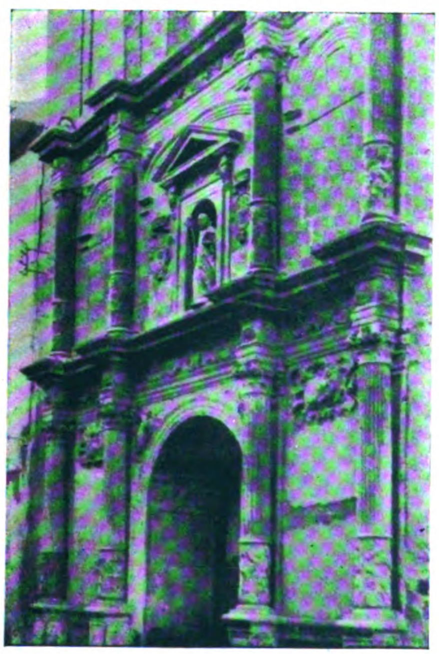
Palencia



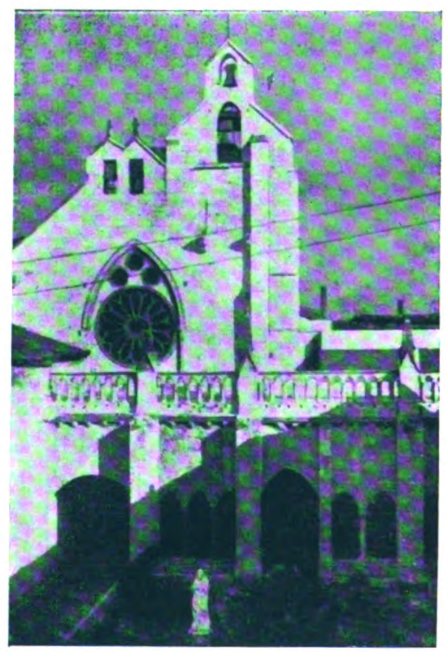
Iglesia de San Miguel



Iglesia de Santa Clara



Iglesia de San Bernardo



Convento de San Francisco

nicas estriadas, ostenta figuras y relieves perfectamente cincelados, desde los dos ángeles que sirven de ménsula á la obra hasta el Padre Eterno del remate. los cuatro evangelistas que ocupan los nichos laterales del primer cuerpo; el *Ecce Homo*, la Virgen y San Gabriel, del segundo; San Juan y San Jerónimo, Santa Catalina y San Jacinto, esculpidos abajo y arriba en los lados. En el centro, bajo un elegante medio punto artesonado, sobresalen las estatuas del fundador y de su esposa orando de rodillas. Frente á este mausoleo se levanta el panteón del tercer marqués de Poza, nieto del fundador, compuesto de cuatro columnas dóricas sobre un alto pedestal que sostienen el ático con las armas de Rojas y forma simetría con el otro grupo su efigie arrodillada al lado de la de su consorte. La capilla colateral de la Epístola del mismo convento fué reformada en 1516 por el deán Zapata, que en dicho año erigió á la Virgen de la Piedad un retablo de relieves con doselete de crestería y mandó abrir y bordar de trepados follajes el bello arco ojival que comunica con el presbiterio. Más adelante se añadió otra bóveda á la longitud de la nave principal y la fachada quedó sin más adornos que las pilastras góticas y portales cuadrados.

Los jesuítas fundaron á fines del siglo XVI una suntuosa iglesia y colegio que pasó á ser Seminario desde su primera expulsión. La Compañía tiene una elegante fachada, decorada por dos órdenes de pilastras corintias, curvos frontispicios en la puerta y ventana y frontón triangular cortado por un ático, al paso que su nave, crucero y cúpula se distinguen interiormente por adornos del propio género, y sobre todo por sus acertadas proporciones.

Frente á la puerta de la catedral que mira al N. se levanta el hospital de San Antolín y San Bernabé, de piedra y ladrillo, erigido á mediados del siglo XII por Pedro Pérez, capellán del obispo Pedro, que murió en el sitio de Almería, y reconstruído en el siglo XV. Toscos estribos flanquean el exterior de la espaciosa capilla; mas por dentro se ve reducida á una nave lateral de bóvedas de medio punto, habiéndose dividido en pisos y destinado á salas la principal, que conserva sus arcos ojivales.

En la iglesia de las Monjas Bernardas, construída en el siglo XVI para ermita de Nuestra Señora de la Calle, es notable la preciosa portada plateresca. Merece también mención la iglesia de San Francisco, á la que restauraciones poco acertadas han hecho perder su primitivo carácter ojival.

El Palacio episcopal fué reedificado casi por completo por el obispo Mollinedo, y es sólido, desahogado y bien distribuído, pero nada de notable tiene en su arquitectura.

De los demás monumentos palentinos merecen mención las Casas Consistoriales, de estilo grecorromano, la Casa de Misericordia, el Manicomio de San Juan de Dios, el Seminario, los cuarteles de San Fernando y Alfonso XII, la Estación enológica, el teatro y, sobre todo, la Diputación provincial, de estilo renacimiento castellano, y el no menos suntuoso Instituto, modelo de arquitectura moderna. La ciudad estuvo rodeada hasta 1869 de fuertes muros, en que fueron demolidos, algunas de cuyas puertas de entrada, como la de Monzón, podían considerarse como prototipo de fortificaciones de la Edad Media. Hace poco tiempo fué derribada, por exigencias del ensanche de la población, la interesante puerta del Mercado, neoclásica, del orden dórico, erigida en el reinado de Carlos III. En un elevado cerro que domina la ciudad por el N. y en cuya cúspide existe una ermita bajo la advocación de la Virgen, conocida hoy por el *Cristo del Otero*, de fecha muy antigua y muy venerada por los palentinos. A la parte de poniente, en fértil vega, entre el canal de Castilla y el río Carrión, se halla establecida una granja agrícola del Estado, bien administrada y de la cual es complemento la Estación Ampelográfica, sit. al S., entre la carr. de Valladolid y la línea férrea.

La ciudad posee una Cárcel Modelo, la gran plaza del Mercado Nuevo y un buen Matadero público; alumbrado eléctrico desde hace algunos años; Teléfonos interurbanos y urbanos, una Casa municipal de Socorro, un Sanatorio quirúrgico, el Hospicio provincial, capaz y bien montado; el hospital de San Bernabé y San Antolín, de que se ha hecho mención al tratar de los edificios notables y que está á cargo de hermanas de la Caridad, y el Asilo de Ancianos Desamparados, dirigido por religiosos, lo mismo que el Asilo de Huérfanos. A la cabeza de la enseñanza local van el Seminario Conciliar y el Instituto General y Técnico, mas contribuyen grandemente á la ilustración y progreso de la ciudad una Escuela Normal de maestras, la Granja-Instituto Agrícola, la Granja Avícola, numerosos colegios regidos por religiosos ó por particulares, diversas escuelas nacionales, una de ellas graduada, algunas academias, y, finalmente, varias bibliotecas, como las del Ateneo Palentino, del Casino de Palencia, de la Diputación provincial, del Instituto de segunda enseñanza, del Seminario Conciliar y de la Sociedad Económica de Amigos del País. Hay en PALENCIA también sucursales del Banco Castellano y del de España, Cámara de Comercio, algunos hoteles, numerosos cafés, un buen teatro, llamado Teatro Principal, y otro salón de espectáculos, y una plaza de toros capaz para 8.000 espectadores. Existen comunidades religiosas de Agustinas Recoletas, Canónigas Agustinas, Angelinas, Bernardas, Carmelitas Descalzas, Dominicas, Hermanas del Corazón de Jesús, Franciscanas de Santa Clara, Hermanas del Santo Angel, Hermanitas de Ancianos Desamparados (Asilo ya mencionado), Hijas de la Caridad (Asilo de huérfanos, hospital y hospicio también nombrados), Siervas de María, dedicadas al cuidado de los enfermos, monjas filipenses, frailes dominicos, hermanos de la Doctrina Cristiana, Hospitalarios de San Juan de Dios y Padres Jesuítas. Publícanse en PALENCIA varios periódicos de diverso carácter, como el *Día de Palencia*, el *Diario Palentino*, el *Pueblo Castellano*, y algún otro, sin contar las publicaciones oficiales ó semioficiales, como el *Boletín Oficial*, el de la diócesis, el de médicos de la provincia y el *Magisterio Palentino*. La vida social se encuentra representada por entidades recreativas, como los dos casinos; políticas cual el Círculo Tradicional Jaimista y el Centro Obrero Socialista; económicas, como la Liga de Contribuyentes, el Círculo Mercantil é Industrial, la Económica de Amigos del País, la local de Seguros contra incendios y la de propietarios de casas; y sociales, entre las que conocemos las de obreros albañiles, del campo, de la fábrica de mantas, carpinteros y societarios y de industrias varias. Las de carácter religioso son muy numerosas, y figuran como tales una de propaganda católica y una porción de asociaciones y cofradías.

Por lo que se refiere á la industria, PALENCIA goza desde hace siglos de merecida fama por su fa-

bricación de mantas, bayetas y estameñas; pero la vida moderna, sin extinguir este antiguo ramo de su actividad, ha dado origen á importantes establecimientos de otra índole, entre los que descuellan grandes talleres de fundición de campanas, de construcción y reparación de material móvil para ferrocarriles, de maquinaria agrícola, etc. Prosperan también las industrias de aguardientes, alfarería, aserrar maderas, construcción de baúles, de bolsas de papel, de carros, hornos de cal y yeso, gaseosas, cerámica, curtidos, chocolate, fideos, harinas, jabón, jergones de hierro, lejía, órganos para iglesia, piedra artificial, pirotecnia, productos farmacéuticos, relojes de torre, tejidos metálicos, etc. Enclavada en una comarca eminentemente agrícola, tenía que ser centro de contratación de sus producciones de cereales, celebrándose importantes mercados de estos productos, de los que existen grandes depósitos destinados á la exportación, mediante su transformación en harinas por las numerosas fábricas que funcionan de esta materia.

Historia. La c. de PALENCIA, de remotísimo y desconocido origen, y que fué en los tiempos prerromanos capital del país de los vacceos, llamóse en la antigüedad *Pallantia*. Su nombre no figura en la historia hasta que el cónsul romano Luculo la sitió en el año 603 de la fundación de Roma por haberse refugiado en ella muchas gentes de la región después de la caída de Cauca y de la capitulación de Intercacia. Luculo hubo de retirarse acosado por los palentinos, como hubo de hacerlo catorce años más tarde el cónsul Lépido con mayor desastre. Escipión *el Africano* volvió á atacarla para castigar el valeroso apoyo que prestó á Numancia, pero también tuvo que salir de aquella tierra fatal á los romanos sin conseguir su objeto. Ignórase cuál fué la suerte que le cupo después de la destrucción de la inmortal población arevaca, pero no debió de ser muy dura cuando medio siglo después la vemos auxiliar eficazmente á Sertorio y resistir el sitio que le puso Pompeyo. A la muerte de Sertorio los vacceos fueron los últimos en someterse: pero aun vieron por algún tiempo turbada su paz por las incursiones de los cántabros. Tolomeo nombra á PALENCIA entre las ciudades vacceas; el Itinerario de Antonino la indica como mansión en el camino de Astorga á Tarragona. Plinio manifiesta su importancia, y Pomponio Mela la cita juntamente con Numancia como las dos ciudades más esclarecidas del interior de la Tarraconense. Sábese también que perteneció al convento jurídico de Clunia y que se extendía por ambas orillas del Carrión. El que apenas vuelva á figurar en la época romana indica, empero, que su grandeza fué en decadencia. Consérvanse de este tiempo mosaicos, medallas, lápidas sepulcrales, urnas cinerarias, objetos de cerámica y otros de uso común que á cada paso encuéntranse en el subsuelo. En los primeros albores del cristianismo predicó el Evangelio en PALENCIA el apóstol Santiago, que instituyó como obispo á Nestor, martirizado luego en unión de otros santos varones.

Prescindiendo de la opinión, seguramente mal orientada, que atribuye origen palentino á los hermanos Dídimo y Veriniano, que defendieron sin fortuna el paso de los Pirineos contra las hordas de bárbaros confederadas con el intruso Constantino, lo cierto es que los visigodos de Teodorico devastaron en 457 toda la región occidental y, según Idacio, PALENCIA vió incendiadas sus casas, derribados sus altares y sometidos á esclavitud aquellos de sus habitantes que la cuchilla había perdonado. Durante la dominación visigoda suena el nombre de PALENCIA por sus obispos (V. el epígrafe DIÓCESIS en este mismo artículo); pero con la invasión musulmana, sea porque la destruyeron los secuaces de Mahoma, sea porque los cristianos mismos, incapaces de conservarla, la acabaran de arrasar, sólo una vez se la menciona con la denominación de *Balancia*, en la división de provincias que precedió á la fundación del califato de los omíadas y como perteneciente á Toledo. Su abandono se daba probablemente por completo cuando en el reinado de Alfonso V de Castilla los obispos colindantes de Burgos y de León se repartieron por suertes el territorio de la diócesis palentina, según consta en el privilegio de Fernando I.

La restauración de PALENCIA, ó por lo menos de su catedral, sea cierto ó no el milagro ocurrido á Sancho *el Mayor*, rey de Navarra y conde de Castilla, data del reinado de este monarca, que en solemne documento del 21 de Diciembre de 1035 restableció dicha catedral, obedeciendo, según él mismo dice, á sus «ansias de remediar la desolación de las antiguas iglesias destruídas por los bárbaros y de las cuales en sus nuevos dominios la segunda, después de Toledo, había sido Palencia». Concedió el monarca al primer obispo, Bernardo, el señorío de la ciudad y de varios castillos y abadías, y otorgó á los pobladores franquicia de pechos y tributos, salvaguardia contra cualquier violencia y exención de toda autoridad que no sea la episcopal. Extraño es que al mismo tiempo ó pocos meses después Veremundo III de León sometiera á la nueva iglesia la ciudad con otras varias; pero Fernando I, sucesor de Sancho, confirmó más explícitamente las concesiones de su padre y dejó bien delimitada la diócesis. Todo parece indicar en este período que la ciudad se edificó para la catedral y no á la inversa. Levantóse la nueva PALENCIA otra vez sobre ambas márgenes del río, pero poco á poco fué trasladándose á la izq. Las crónicas señalan á PALENCIA como teatro de la dramática querella en que Jimena pidió justicia al rey contra el Cid. Alfonso VI confirmó á su *maestro* el obispo Rodrigo en 1090 y 1095 los privilegios de que gozaban los prelados de esta diócesis. En PALENCIA se reunió en 1113 un Concilio para remediar los males de la Iglesia y del Estado, y otro en 1129 que dictó utilísimas disposiciones y al que asistieron los reyes de Castilla. Alfonso VII y su hermana doña Sancha otorgaron grandes mercedes á PALENCIA y á sus obispos, y en tiempo de Alfonso VIII firmó el obispo Raimundo II los nuevos fueros de PALENCIA consistentes en amplias y generosas leyes en que sacrificó gran parte de sus derechos. El mismo Alfonso VIII dió en 1178 á los obispos el pleno dominio sobre los moros y judíos de la ciudad y los lugares que formaban el señorío de Pernia después constituído en condado, y promovió la construcción de murallas de mayor perímetro. Tal vez de entonces data la división de la jurisdicción del Cabildo de la del obispo, é instituyó merino aparte para el barrio nuevamente poblado, quien, junto con el merino mayor y dos alcaldes ordinarios de nombramiento episcopal, gobernó la ciudad por muchos siglos. Por su parte el rey creó alcalde de hermandad que guardase el derecho de sus vecinos, y PALENCIA formó un Concejo libre que, dócil al llamamiento de su rey, envió á la batalla de las Na-

vas un lucido cuerpo á las órdenes del obispo Tello y de Juan Fernández Sanchón y mereció añadir una cruz al primitivo blasón de la ciudad. A Alfonso VIII se debe la creación en 1208 de la Universidad de PALENCIA, la primera en España, que antes era estudio general, donde santo Domingo adquirió su saber para confundir á los albigenses. Diversas circunstancias sofocaron en su origen la naciente institución que antes de acabar el siglo se hallaba extinguida. Una tradición no comprobada supone que la venganza popular, provocada por el adulterio de un estudiante, acabó sangrientamente en una noche con todos ellos. En 1256 Alfonso *el Sabio* otorgó á PALENCIA el fuero real que acababa de formar, y le concedió no pocas mercedes. En la minoría de Fernando IV mostró PALENCIA su fidelidad á doña María de Molina, en la de Alfonso XI vió renovar las tumultuosas escenas del reinado anterior y en 1318 se amotinó contra la autoridad de su obispo, por lo cual fueron condenados á muerte 40 ciudadanos. El 1.° de Junio de 1321 púsose la primera piedra de la catedral. Un suceso importante para la historia de la ciudad ocurre en el reinado de don Juan I (1388), que revela el denuedo y resolución de sus abnegadas mujeres. El duque de Lancaster disputaba la corona de Castilla como representante de la legitimidad enfrente de la sucesión bastarda de Enrique II, y al presentarse con sus tropas inglesas ante las murallas de PALENCIA, desamparada de gentes de armas, las mujeres de todas las condiciones se aprestaron á combatir, causando esta heroica decisión tal pavor en el enemigo, que se retiró sin luchar. Este rasgo de valor fué premiado con la concesión de una singular gracia, la de que las damas palentinas pudiesen usar en sus tocados bandas de oro. Consecuencia de este suceso fué, sin duda, haber designado esta ciudad para que en su catedral se efectuasen las bodas del príncipe don Enrique con doña Catalina de Lancaster, poniendo término á las diferencias que por causa de la sucesión de la corona dividían á Castilla. En 1465 los palentinos proclamaron rey al infante don Alfonso, y destruyeron el alcázar que poseían los obispos en la plaza del Mercado Viejo. Poco después se desarrolló en la ciudad la peste que volvió á aparecer en 1519. En la guerra de las Comunidades, PALENCIA abrazó el partido popular, pero sus calles no se ensangrentaron como las de otras poblaciones. Felipe II secularizó el gobierno de PALENCIA. El nombre de PALENCIA queda un tanto obscurecido en los siglos siguientes. Tomó, sin embargo, parte activa en la guerra de la Independencia, y en la primera guerra civil fué ocupada corto tiempo por las fuerzas del general carlista Gómez. A pretexto de solicitar la rebaja del precio del pan y cereales, aunque por otros impulsos, se promovieron en 1856 graves tumultos, quemándose muchas fábricas de harinas, cuyos desórdenes fueron duramente reprimidos con ejecuciones capitales. Los primeros libros impresos en PALENCIA llevan la fecha de 1572.

Fuero de Palencia. Es uno de los más notables fueros municipales españoles. Fué otorgado y confirmado en Arévalo, con orden y aprobación del rey Alfonso VIII de Castilla, por el obispo palentino Raimundo II, en el año 1219 de la era española, correspondiente al 1181 de la era vulgar. Lleva por epígrafe: *Charta consuetudinum Palentinae civitatis,* estando todo él escrito en latín. Martínez Marina le reputa «digno de estudio y examen». Su lenguaje es de los más elegantes en esta clase de documentos de la época. En él se encuentra expresado uno de los objetos de aquella legislación, con estas palabras: *Ne inter dominum et populum sibi subjectum frequens oriatur discordia, et ne dominus de inclementia ut populus de infedilitate redarguatur, sed ni hoc aequitas, ni illo fidelitas, ni utroque stabilitas mereatur approbari.*

Concilios de Palencia. Pedro de Agen, obispo de Palencia, partidario de la oprimida reina doña Urraca, fué llamado con engaño á presencia de Alfonso de Aragón, y sumido por éste en dura cárcel para privar á aquélla de sus consejos. Después de la batalla de Viadangos, cayó la ciudad en poder del aragonés, cuyas banderas siguieron muchos de sus habitantes; pero confederados en Sahagún con los de otras ciudades castellanas, se declararon en favor de su desvalida señora. En tal ocasión el arzobispo de Toledo, Bernardo, convocó en Palencia un Concilio al cual habían de acudir los prelados, abades y ricoshombres del reino, á fin de remediar los males que afligían á la vez á la Iglesia y al Estado. Abrióse el Concilio el 25 de Octubre de 1113, pero á causa del trastorno de los tiempos, la Asamblea se vió poco concurrida, y su voz se perdió de pronto entre el estrépito de los combates y la confusión de la anarquía, y hasta más, al declinar la fortuna de Aragón, no recobró la libertad el animoso obispo Pedro.

En circunstancias más propicias, para extirpar los desórdenes y borrar las huellas de los pasados disturbios, se congregó en Palencia otro Concilio durante la Cuaresma de 1129, diez años antes de concluir aquel largo y glorioso episcopado. Asistieron muchos obispos de Castilla y de Galicia, con Raimundo, arzobispo de Toledo, y el famoso Diego Gelmírez, de Santiago, y el rey Alfonso VI con su esposa Berenguela de Barcelona. En este Concilio, condenando y previniendo las usurpaciones de los poderosos en los bienes y en el régimen de las iglesias, mandóse que no se diesen éstas de ninguna manera á los seglares, ni las poseyeran por derecho hereditario, ni ejerciesen poder en ellas, ni percibiesen sus tercias ú otras prestaciones, ni las recibiesen de su mano los clérigos, sino que todo ello quedara á disposición de los obispos y de sus vicarios. Acordáronse, además, la obligación de sincera y fiel obediencia al soberano bajo pena de anatema; los deberes del soberano con sus pueblos, á los cuales no podía despojar sin legal juicio; la separación de los adúlteros é incestuosos; el castigo de los monederos falsos condenados á perder los ojos; la prohibición de dar asilo á los traidores, ladrones y perjuros; la restitución de lo robado á catedrales y monasterios; la censura contra los exactores de portazgos indebidos, contra los raptores de bueyes, contra los despojadores de sacerdotes, mujeres, mercaderes y peregrinos, bajo pena de reclusión ó destierro. Y como la licencia de costumbres nada había respetado, ordenóse á los clérigos que despidiesen sus concubinas declaradas y se abstuviesen del ejercicio de las armas; á los monjes errantes se les mandó que volviesen á sus monasterios, y á los obispos no retenerlos sin permiso de los abades, etc. Y como la misma excomunión era tenida como cosa de poca importancia, se vedó acoger á los excomulgados, admitirlos de una diócesis en otra, y aceptar los diezmos y donativos que ofreciesen por sacrílego soborno.

Cortes de Palencia. Las primeras Cortes celebradas en Palencia fueron constituídas en realidad por el Concilio celebrado en 1129, reinando Alfonso VII, y á él remitimos al lector. Otras Cortes tuvieron efecto durante el reinado de Sancho IV, en 1286. En ellas, á petición de los diputados de León y Castilla, corrigió los abusos que en el gobierno se cometían. En 1313 celebráronse nuevas Cortes al principio de la minoría de Alfonso XI para disponer de la regencia del reino; pero antes de esperar las decisiones de la Asamblea, cada pretendiente se presentó en la ciudad con cuanta gente armada pudo reunir, y el aparato era más bien de ejércitos enemigos dispuestos á batirse que de Cortes llamadas á resolver los asuntos del Estado. La muerte de doña Constanza, madre del rey, que apoyaba al infante don Juan, favoreció la causa del infante don Pedro, y arreglada por fortuna la cuestión de la tutoría, llegaron todos á una avenencia pacífica consistente en confiar el rey á su abuela doña María de Molina. Además de las anteriores, se reunieron Cortes en Palencia en 1321, reinando ya Alfonso XI; otras durante el reinado de Juan I, en 1388, en las que se adoptaron acertadas disposiciones que hicieron progresar nuestro derecho, y, finalmente, otras en 1431 reinando don Juan II.

Bibliogr. Nazario Vázquez Rodríguez, *Palencia* (Barcelona): *Silva Palentina*, del arcediano de Alcor; Pulgar, *Historia eclesiástica y secular de Palencia*; Reyero, *Episcopologio;* Simón Nieto, *Campos góticos;* Nieto y Shely, *Monografías históricas;* Ricardo Becerro, *Libro de Palencia;* José María Cuadrado, *España: sus monumentos y artes* (Barcelona).

PALENCIA. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de este mismo nombre, sit. á 385 kms. al E. de la c. de Guatemala; unos 8.000 h. Correo, Telégrafo y Teléfono. En sus alrededores se producen papas, arroz, maíz, cebada, plátanos, fríjoles, café y caña de azúcar.

PALENCIA DE NEGRILLA. *Geog.* Mun. de la provincia de Salamanca, con 262 e. y 654 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de un solo edificio aislado, y corresponde al p. j. y dióc. de Salamanca. Está sit. en terreno llano y produce cereales y legumbres.

PALENCIA (ALFONSO DE). *Biog.* Cronista y escritor español, n. en Sevilla el 18 de Julio de 1423, según unos autores, y en Palencia, según otros, y m. después de 1492. Las razones que aduce Antonio M. Fabié en defensa de que fuese palentino, no llevan el convencimiento á nuestro ánimo, pues basándose tan sólo en el segundo apellido, por el cual es generalmente conocido, dice lo siguiente: «Le tienen muchos, y entre ellos Pellicer, por sevillano ó, á lo menos, por natural de su extenso arzobispado, fundándose en que vivió muchos años en aquella ciudad...; pero el apellido que usa con más frecuencia inclina á creer que fuese natural ú oriundo de la antigua ciudad de Palencia, aumentando probabilidades á esta conjetura el saberse que se educó y pasó alguna parte de su juventud en la ciudad de Burgos.» Gran respeto nos merecen las opiniones del ilustre Fabié, pero no dejamos de comprender que los argumentos que presenta en apoyo de su tesis carecen de base. El uso del apellido Palencia, en lugar del primero Fernández, no es de extrañar ni en aquella época ni aun en esta, en que los apellidos tan vulgares como Fernández, López, Martínez, Gómez, García y otros á este tenor, son absorbidos por el que tiene alguna personalidad, por decirlo así. Si citamos á Gustavo Domínguez, nadie sabrá á quién nos referimos; pero con sólo decir Becquer, todo el mundo recuerda al genial poeta, y, sin embargo, Domínguez era su primer apellido. En lo que atañe á la indicación de la nacionalidad, nos parece aun más errónea la deducción: Garci Sánchez de Badajoz fué natural de Ecija, fray Luis de León nació en Belmonte del Tajo (Cuenca), pero Guillén de Segovia vió la luz en Sevilla, el filósofo Pedro de Valencia fué cordobés...; seguir citando nombres sería formar un largo catálogo que sólo nos conduciría á demostrar lo que todo escritor medianamente documentado sabe. Volviendo á nuestro biografiado, se educó en el palacio del ilustre burgalense Alfonso de Santa María y se inició en el estudio de las ciencias y de las letras cuando apenas contaba diez y siete años; marchó, joven todavía, á Italia, donde fué recibido entre los familiares del cardenal Besarión, contándose entre sus maestros Jorge de Trebisonda. Regresó á Castilla cuando ya habían muerto sus protectores y eran materia de escándalo la corrupción de la corte y las debilidades del rey Enrique IV, ingresando PALENCIA en el bando de los descontentos que habían elegido al infante don Alfonso como rey, y volviendo á Roma para informar al Papa de los desórdenes existentes en la corte castellana. Sus trabajos fueron estériles, pues la prematura muerte de don Alfonso hizo que todas las esperanzas se cifrasen en la hermana de Enrique IV, Isabel; siguió PALENCIA el bando de ésta é influyó no poco en el buen éxito de las negociaciones para el matrimonio de Isabel con Fernando de Aragón. Empleado, además, en otras importantes misiones cerca del rey don Juan II de Aragón, contribuyó al triunfo de Isabel I, por lo que se vanagloriaba PALENCIA, ya en su vejez, de haber sido uno de los más leales y desinteresados servidores de la reina. Frecuentó mucho la corte, y aun llegó á estar al servicio de algunos magnates, entre ellos el duque de Medina Sidonia, con quien estuvo en Sevilla, donde el prócer tenía su habitual residencia y donde pasó PALENCIA los últimos años de su vida, consagrado al estudio. En 1480, aquejado por penosa dolencia, pidió al Cabildo hispalense permiso para construir en la catedral su sepultura, ofreciendo, en cambio, su biblioteca á su muerte, especie de contrato aceptado por el deán y Cabildo el 9 de Octubre del año citado, pues según un auto capitular, se le concedió «el primer arco que está á la mano izquierda, entrando por la puerta de la iglesia que está cerca de la torre mayor desta iglesia... é para donde se ponga su libreria segund lo ovo fablado á los dichos señores». Restablecido de su enfermedad, continuó PALENCIA en Sevilla dedicado á sus trabajos, hasta 1492, fecha en que se pierde todo rastro de su vida. Todas cuantas diligencias se hicieron para averiguar el paradero del cronista fueron inútiles; sólo pudo conseguir Amador de los Ríos saber que en el siglo XVIII mandaron los capitulares cerrar hasta la mitad del arco elegido por el historiador para su sepultura, con lo cual, según dice Gálvez, desapareció ésta «con los huesos del cronista, sin que al hacerse el nuevo colado de la iglesia se hallara vestigio alguno». Las obras debidas á la pluma de PALENCIA son las siguientes: *Antiquitates hispaniae gentis, libri X; Opus Synonimorum* (1472), traducida al castellano en 1491 por primera vez; *Bellum Luporum cum canibus, De perfectione militaris triumphi, Vita Bea-*

tissimi Ildefonsi, archiepiscopi toletani; Mores et ritus idolatrici incolarum Fortunatarum, quas Canarias appellant; De vera sufficientia ducum atque legatorum, De Obliteratis mutatisque nominibus provinciarum fluminumque Hispaniae, y *De adulatoriis salutationibus, laudationumque epithetis ex lubidine potius quam ex concilio in epistolari praesertim officio usitatis*. Todas estas obras, según declaración del autor, fueron escritas primeramente en castellano, trasladándolas él mismo al latín después. Como traductor se le deben: *El espejo de la Cruz*, del italiano (1486); las *Vidas*, de Plutarco (1491), y la *Guerra judaica*, de Flavio Josefo (1492). Las producciones más importantes de este autor, y que le colocan entre los primeros cronistas del siglo XV, son: las *Tres décadas* de su tiempo, la titulada *Alphonsi Palentini Historiographi gesta hispaniensis ex annalibus suorum dierum*, y la *Crónica de Alfonso de Palencia*, en las que, llevado de su apasionamiento, fustiga á veces con evidente exageración á los partidarios de Enrique IV, aunque, en honor de la verdad, no llega nunca á falsear los hechos. Con el nombre de PALENCIA se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid 19 manuscritos, que versan todos sobre asuntos históricos y cuyos títulos son: *Treinta libros de los Anales de España, Historia de España, Diez libros de la guerra de Granada, Crónica de Enrique IV, rey de Castilla; Crónica de Enrique IV, Crónica de Enrique IV y su hermano don Alonso, Historia de Enrique IV, con alguna parte de la de don Juan II*, y *Carta latina á Jorge Trapezuncio*. Es también autor de un *Universal Vocabulario en latín y romance* (1490), notable porque en él se anticipa en dos años á Nebrija. Aun cuando haya sido refutado por Amador de los Ríos en su *Historia de la literatura española*, y por otros autores, creemos deber nuestro consignar que varios críticos, y entre ellos Bartolomé José Gallardo en su *Criticón*, atribuyen á PALENCIA las famosas *Coplas del provincial*. Finalmente, el nombre de PALENCIA ha sido incluído en el *Catálogo de Autoridades* de la Academia de la Lengua.

Bibliogr. Amador de los Ríos, *Historia de la literatura española;* Clemencín, *Elogio histórico de la reina doña Isabel;* Gálvez, *Papeles inéditos sobre la iglesia de Sevilla;* Pellicer, *Ensayo de una biblioteca de traductores.*

PALENCIA (CEFERINO). *Biog.* Autor dramático español contemporáneo, n. en Fuente de Pedro Naharro (Cuenca) el 26 de Agosto de 1860. Siendo estudiante de medicina estrenó su primer obra *El cura de San Antonio*, y el éxito alcanzado le decidió á dedicarse por completo á la literatura. Más tarde, casado con la notable actriz María A. Tubau, dedicóse á dirigir la compañía en que figuraba su esposa como primera actriz, viajando por toda España y América, en cuyos teatros dió á conocer sus producciones y casi todas las obras de Dumas (hijo) y de Sardou, traducidas en su mayoría por él con los seudónimos de *Pedro Gil* y *Pedro Fernández*. PALENCIA es poeta de excelente gusto y versificador intachable, y la nota característica y predominante en sus obras, dice el padre Blanco, ni más ni menos que en las de Ayala, si bien en grado muy inferior, es el gusto purísimo, diseminado por todas partes á manera de flúido semiespiritual é incoercible, que así en el fondo como en la forma graba el sello de la corrección clásica, cercenando las tentadoras superfluidades y los violentos desentonos. Sus personajes carecen del atractivo fascinador engendrado por las pasiones tumultuosas y los choques súbitos é inesperados, pero cumplen perfectamente con lo que cada uno representa, son naturales y humanos, á diferencia de los que estilan los *genios* al uso. Su diálogo es un modelo de sobriedad, y hermana con ella las perfecciones del romántico, sin adoptar los excesos del inoportuno lirismo. Hay que hacer notar, además, las tendencias eminentemente morales y educativas del teatro de PALENCIA. Descontando la magistral interpretación que la mayor parte de sus obras han tenido, lo que es, si no la parte principal, una de las que integran el éxito, puédese afirmar que todos los públicos de España y América, desde las primeras escenas de estas producciones dramáticas, se han entregado sin reservas (como se dice en el lenguaje de bastidores) y han manifestado unánimemente su aplauso. Otro de los méritos del teatro de PALENCIA estriba en el acierto con que su autor ha sabido escoger personajes, épocas y situaciones dramáticas, que ha tomado siempre de un ambiente social conocido de sus contemporáneos, que muchas veces se han visto exactamente retratados en sus escenas. En 1915 sucedió á su esposa María A. Tubau en la cátedra de declamación del Conservatorio de Madrid. Su obra mejor es indudablemente *El guardián de la casa*, estrenada en 1881 con gran éxito. Además de las citadas, dió al teatro las siguientes obras: *Carrera de obstáculos* (1880), *En los bosques* (1880), *Hasta mañana* (1880), *El desquite* (1881), *Cariños que matan* (1882), *La charra* (1884), *¡Qué vergüenza!* (1885), *Quince minutos de palique* (1885), *España*, zarzuela (1890); *Decíamos ayer...* (1893), *Nieves* (1894), *Currita Albornoz* (1897), *Comediantes y toreros ó la vicaría* (1897), *Querella criminal* (1897), *La novicia* (1897), *Pepita Tudó* (1901), *Las alegres comadres* (1907), *La nube* (1908), *Al amor de la lumbre* (1910), *La mala estrella* (1910), *La bella Pinguito* (1915), etc.



Ceferino Palencia

Bibliogr. Padre Blanco y García, *Historia de la literatura española en el siglo XIX* (Madrid, 1892); Melchor de Palau, *Acontecimientos literarios* (Madrid, 1889).

PALENCIA *y Alvarez Tubau* (CEFERINO). *Biog.* Pintor y escritor español, hijo del autor dramático Ceferino y de María Tubau, n. en Madrid en 1882. Es licenciado en derecho, pero llevado de sus aficiones no ha ejercido nunca la abogacía, habiéndose dedicado por completo al arte y á la literatura. Discípulo de Chicharro en pintura, ha presentado obras suyas, retratos y cuadros de género en diversas Exposiciones, habiendo obtenido una tercera medalla en la Nacional de Madrid de 1915, y una de bronce en la Internacional de Panamá. Ha publicado artículos de crítica de arte en *La Epoca, El Debate, La Tribuna, La Jornada* y



Ceferino Palencia y Alvarez Tubau

otros periódicos, ha dado varias conferencias, también de arte, en diferentes centros, y ha traducido diferentes novelas y obras dramáticas francesas é inglesas. En la actualidad (1919) desempeña un cargo en la sección de Bellas Artes de la Biblioteca Nacional.

PALENCIA (DIEGO DE). *Biog.* Militar español del siglo XVII. Era capitán y familiar de la Inquisición en Manila, cuando, á primera hora de la madrugada del 10 de Octubre de 1668, penetró en el palacio del gobernador, con otros militares, acompañando al comisario del Santo Oficio [V. PATERNINA (JOSÉ DE)], quien procedió, con el auxilio de los que le acompañaban, á prender, sacándolo del lecho en que dormía, á Diego de Salcedo, gobernador, capitán general y presidente de la Real Audiencia de las islas Filipinas, hecho que causó en Manila, en Méjico y aun en Madrid grandísima sensación. El preso fué llevado al convento de San Francisco, pero el comisario le trasladó luego á casa de PALENCIA, no porque en ella le considerase más seguro que en el citado convento, sino para someterle al vejamen de que tuviese por carcelero al hombre que más le odiaba. PALENCIA, el cual tuvo siempre á su capitán general con grillos puestos y poco menos que á dieta. Murió PALENCIA sin que sobre él recayese el castigo que el rey quiso que se impusiera á los principales autores de aquel espantoso crimen político, uno de los más execrables que registra la historia colonial.

PALENCIA (DIEGO FERNÁNDEZ DE). *Biog.* V. FERNÁNDEZ DE PALENCIA (DIEGO).

PALENCIA (GASPAR DE). *Biog.* Pintor español del siglo XVI. Residía en Valladolid en 1569, y de allí pasó á Astorga con Gaspar de Hoyos á pintar y dorar el retablo mayor de aquella catedral. En compañía de Juan de Cerecedo tasó las tablas del retablo mayor de la iglesia del Espinar, que pintó Alonso Sánchez Coello. Cerecedo fué nombrado por Sánchez Coello y PALENCIA por la villa en 1577 para tasar el dorado y estofado del mismo retablo, pero PALENCIA reservó su juicio para cuando el retablo estuviese acabado y asentado. Una vez terminado y colocado volvió á examinarlo, y habiéndolo aprobado todo le pagaron por su tasación 18 ducados.

PALENCIA (JUAN DE). *Biog.* Escultor español de mediados del siglo XVI, vecino de Sevilla, donde ejecutó en madera un bajorrelieve representando *Jesús lavando los pies de los apóstoles* (1555), para el retablo mayor de la catedral hispalense. Fué hijo y discípulo del rejero Antonio de Palencia.

PALENCIA (JUAN DE). *Biog.* Religioso dominico, español, que profesó en el convento de Salamanca el 10 de Mayo de 1536. Fué músico insigne y cantor notabilísimo, habiendo desempeñado este cargo en su casa de San Esteban por más de cuarenta años. Es autor de un *Ceremonial* y un *Martirologio* de su orden, impresos primero en Salamanca en 1576 y después en varios otros lugares. Su *Liber in quo habentur illa quae in hebdomada Sancta cantanda sunt,* etc., etc., se imprimió en Salamanca en 1570.

PALENCIA (MARTÍN). *Biog.* Monje benedictino del siglo XVI, profeso del monasterio de San Millán de la Cogulla de Suso; conocido por su pericia en el arte de iluminar. Ejercitóla primero en Ávila y después en El Escorial, adonde le llamó Felipe II para adornar los libros de aquel real monasterio. En San Millán se guardaba un libro magnífico escrito por él y llamado *De las procesiones,* de letra hermosísima y de elegantísimas miniaturas.

PALENCIA (PEDRO HONORIO). *Biog.* Pintor español del siglo XVII, n. en Sevilla. El Cabildo de la catedral de su patria le encargó en 1649 la renovación de las columnas, basas y capiteles del monumento de Semana Santa, por cuyo trabajo percibió la cantidad de 14,700 reales. En 1660 fué uno de los fundadores de la Academia Sevillana, desempeñando el cargo de primer cónsul, empleo equivalente al moderno de vicepresidente, pues seguía al presidente en dignidad y ciencia; concurrió sólo un año á sus estudios, quizá porque su fallecimiento tuviese lugar en 1661.

PALENCIA UBANELL (GABRIEL). *Biog.* Pintor español, n. en Madrid en 1869. Siendo lacayo de la infanta doña Eulalia y habiendo decorado un plato, resultó la labor tan bella, que la egregia dama se interesó por el joven artista y le costeó los estudios. PALENCIA UBANELL ofreció á su alteza las primicias de su carrera, destinando á la infanta doña Eulalia su primer cuadro, un paisaje de buen dibujo y de simpático colorido. Fué discípulo de Casto Plasencia y Moreno Carbonero en España, y en Alemania de Schmitd Reiter, y concurrió á numerosas Exposiciones extranjeras, nacionales y regionales, obteniendo en ellas diversas recompensas. Obras: *El martirio de santa Eulalia* (1895, tercera medalla), *Arpando cáñamo. Paisaje, Un rincón de Miraflores, Molino en Miraflores, Tranquilidad* (1896), *Escochando o peixe (Limpiando el pescado)* (1897), *Lebrel*



Retrato de Gabriel Palencia con su cuadro
La sobrina del cura

dormido (1898). *Preparativos de fiesta, Profecías gitanas* (1901), *Las abejas, Los rezagados, Subida de San Bartolomé, Barrio de las cuevas, La sobrina del cura,* retrato del *R. P. Guillermo Antolín,* un techo en el palacio de la infanta Isabel, de la calle de Quintana, y la restauración de un techo de la *Casita del príncipe* (El Escorial). Actualmente es, por oposición, restaurador de pinturas de la Real Casa.

PALENCIANA. *Geog.* Mun. de la prov. de Córdoba, con 577 e. y 2,694 h. *(palencianeros)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 12 e. y albergues aislados, y corresponde al p. j. de Rute, dióc. de Córdoba. Está situado en la parte meridional de la provincia, cerca de la de Málaga, á 18 kms. de la est. de Casariche, en terreno bañado por el río Genil. Produce aceite, cereales, hortalizas y vino; canteras de yeso y de piedra de afilar. Alumbrado eléctrico; industrias de aceites y harinas. Sociedad de recreo Victoria. Escuelas nacionales.

PALENE. *Mit.* Hija de Pitón y amante de Clito.

PALENE. f. *Zool.* (*Pallene* Johnston.) Género de arácnidos del orden de los pantópodos y familia de los pignogónidos. Tienen las patas largas y gruesas, los quelíceros en forma de pinzas, los apéndices ovíferos de cinco artejos. Viven en el mar, á alguna profundidad, entre las algas, por ejemplo, *P. brevirostris* Robert, en las costas de Escocia y Groenlandia, y *P. chiragra* Edw. en Australia.

PALENEA. *Mit.* Uno de los sobrenombres de Minerva.

PALENEO. *Mit.* Gigante que fué muerto por Minerva, por cuyo motivo se dió á esta diosa el sobrenombre de Palenea.

PALENGUE. *Geog.* Pobl. de Nicaragua, dep. de Bluefields; unos 150 h.

PALENIA. f. *Bot.* Es el género *Heterothalamus* Less., de la familia de las compuestas, tribu de las astereas, subtribu de las bacaridinas, con cinco especies de la América del Sur.

PALENIS. m. *Bot.* El género *Pallenis* Cass., *Athalmus* Neck.?, *Asteriscus* Schultz Bip., no Mnch., es de la familia de las compuestas, tribu de las inuleas, subtribu de las buftalminas, y tiene el estilo dividido en dos ramas obtusas ó redondeadas, con los estigmas en series marginales, confluentes en el ápice, y pelos colectores cortos sólo en la parte superior de las ramas (como en las inulinas); vilano en todas las flores, consistente en escamas en las femeninas, á menudo sólo en un lado; brácteas involucrales, herbáceas ó membranosas, corola de las flores hermafroditas quinquedentada; el tubo engrosado, en las hermafroditas más ancho que el limbo. Cabezuelas medianas ó mayores, aisladas, terminales, con involucro externo de brácteas patentes, lanceoladas, espinosas, lígulas en dos series, aquenios comprimidos, triquetros, en las flores hermafroditas con dos alas, hierba rígida, anual.

La única especie es *P. spinosa,* de la flora mediterránea, y vulgarmente se llama *cebadilla* ó *inguinaria*.

PALENIS. *Entom.* *(Pallenis.)* Género de coleópteros de la familia de los cléridos y tribu de los clerinos. Estos insectos tienen el cuerpo largo; la cabeza brevemente oval; epístoma truncado por delante; ojos deprimidos, oblicuos y escotados en arco de círculo en su borde anterior; labro rectangular; mandíbulas robustas y bífidas en su extremo; antenas muy largas y de 11 artejos; protórax más largo que ancho, más ó menos escotado, estrangulado en su extremo posterior y con una especie de casquete; patas medianas; fémures posteriores mucho más cortos que el abdomen; los tres primeros artejos de los tarsos provistos de laminillas, el primero y segundo de los posteriores más largos que los siguientes. Son insectos de regular tamaño y colores variados. Viven en Africa y Madagascar. Sirvan de ejemplo las especies *P. acutipennis* y *P. bicolor*.



R. P. Guillermo Antolín, primer bibliotecario del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, cuadro de Gabriel Palencia

PALENQUE. 1.ª acep. F. **Barrière, palanque.** — It. **Steccato.** — In. **Paling.** — A. **Verzäunung.** — P. **Estacada.** — C. **Tancat, clós.** — E. **Paliso, barilo.** (Etim. — Del b. lat. *pallanca;* del lat. *palus,* palo, estaca.) m. Valla de madera ó estacada que se hace para la defensa de un puesto, ó también para cerrar el terreno en que se ha de hacer una fiesta pública. ‖ Camino de tablas que desde el suelo se elevaba hasta el tablado del teatro, cuando había entrada de torneo ú otra función semejante. ‖ Valla de madera construída con cualquier otro objeto. ‖ fig. Campo de batalla; sitio ó punto en que los contendientes sostienen una controversia ó lucha de ingenio. ‖ *Amér.* Sitio escarpado que eligen para habitación los cimarrones ó negros fugitivos. ‖ Palo colocado sobre otros dos horizontalmente, para atar los caballos bajo la enramada. ‖ *Arg.* Estacada para ordeñar vacas. ‖ *C. Rica.* y *Cuba.* Lugar retirado donde los negros esclavos, fugitivos ó alzados, se hacen fuertes, labrándolo y aun colonizándolo. ‖ *C. Rica.* Rancho muy grande donde viven en común varias familias de indios. ‖ fig. *Amér.* Lugar donde hay confusión ó barullo grande. ‖ *Chile.* Ayuda ó auxilio que impulsa. No es de uso general.

TENER UNO LA VIDA EN UN PALENQUE. fr. fig *Chile.* Estar en un gran riesgo ó peligro.

PALENQUE. *Filipinas.* Mercado público; plaza de abastos.

PALENQUE. *F. c.* V. TALANQUERA.

PALENQUE. *Geog.* Puerto de la costa meridional de la isla de Santo Domingo, sit. á unos 5 kms. al N. de la punta de Nisao. Aunque reducido, ofrece buen abrigo por 6'7 m. de agua y sus orillas son tan acantiladas que sobre ellas se cogen 5 m. de agua. Es de fácil salida con todos los vientos, excepto con los

del S. ‖ Pobl. de la República Dominicana, prov. de Santo Domingo, puesto cantonal de Sabana Grande.

Palenque. *Geog.* Río del Ecuador, llamado también Vinces y Quevedo. Es uno de los más largos del sistema del Guayas. Nace aproximadamente á los 0° 15′ lat. S., muy cerca de Santo Domingo de los Colorados, en la prov. de Pichincha, á unos 500 m. de altura, en la altiplanicie que separa las cuencas del Esmeraldas y del Guayas, se dirige hacia el S. hasta el 1° lat., por entre montañas casi desconocidas, recibiendo por el E. las aguas del Lulu Grande y del Lulu Chico, y por el O. las del Perica,



Palenque de Talamanca. (Costa Rica)

siendo ya, en este trayecto, navegable en gran parte. Únese después, á una legua al N. de Quevedo, con el río Pilaló, casi tan importante como el Palenque, y empieza á formar meandros y á bifurcarse; recibe entre Quevedo y Vinces una porción de pequeños tributarios, como el Mocache, el Perdido, el Burgos y el Pise, y forma después una serie de ramificaciones hasta parar en el estuario del Guayas. Durante su curso, que en línea recta mide unas 37 leguas hasta Zamborondon, atraviesa la provincia de los Ríos y parte de la de Guayas.

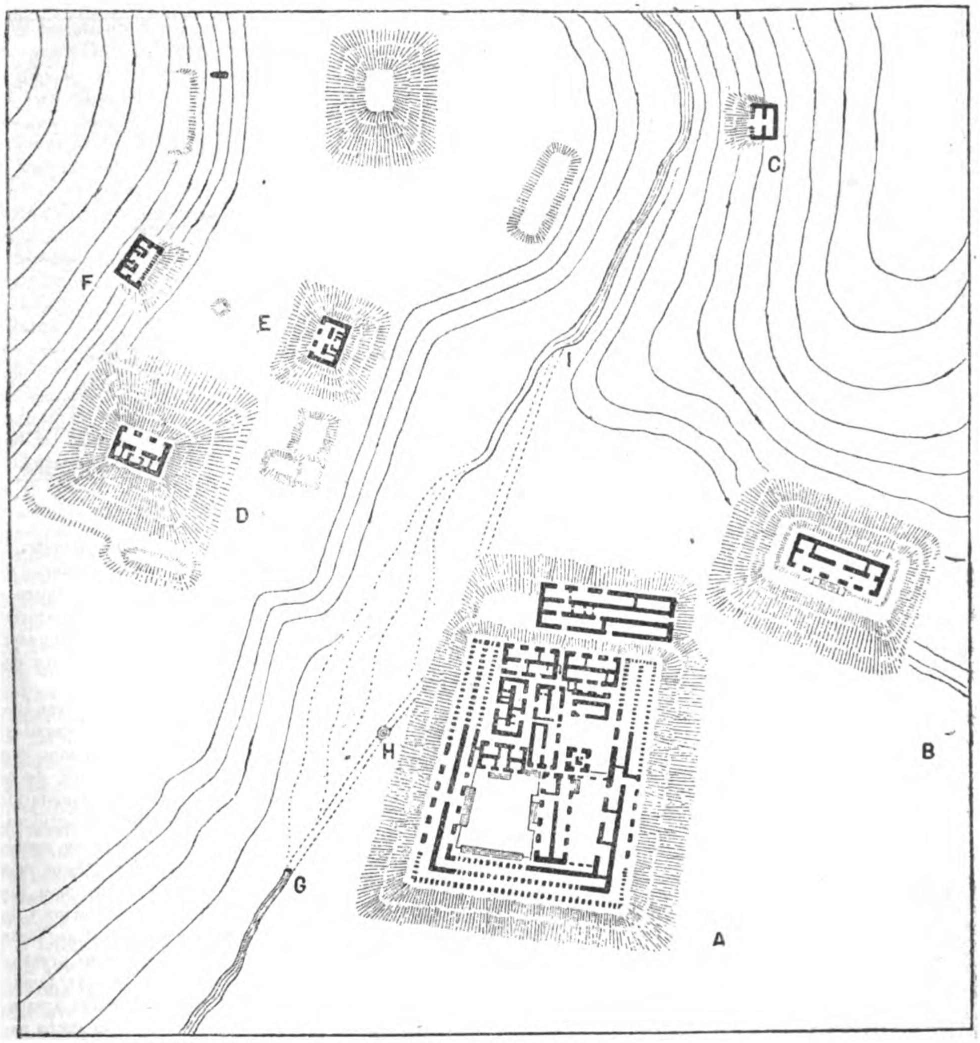
Palenque. *Geog.* Pobl. de El Ecuador, prov. de los Ríos, cant. de Vinces, sit. en una llanura á 15 leguas al S. de Quevedo y cerca de 2 kms. á la derecha del río de su nombre; unos 2,500 h. Baña su término, además del Palenque, el río Macul, y dista 125 kms. de la est. de Durán. Correo y Telégrafo. En sus cercanías se producen cacao, café, caucho, caña de azúcar, maíz, arroz, tagua, tabaco y yuca; cría de ganado. Tiene iglesia parroquial y varias escuelas públicas.

Palenque. *Geog.* Monte de Honduras, dep. de Tegucigalpa. Se levanta junto á la ald. de Támara.

Palenque. *Geog.* Dep. del Est. de Chiapas (Méjico). Ocupa una super. de 5,433 kms.², y tiene, según el censo de 1910, una población de 22,122 h., distribuídos en las municipalidades de Salto de Agua, Catazajá, Hidalgo, La Libertad, Palenque, Petalcinco, San Pedro Sábana, Tila y Tumbalá. Ocupa una región muy fértil y cubierta de espesos bosques que producen excelentes maderas. El clima es cálido y húmedo en el llano y frío y nebuloso en las montañas. Entre sus ríos de alguna importancia pueden citarse el Tulija y el Palenque, y encuéntrase, además, en él el importante lago de Catazajá, donde abunda la pesca y las tortugas. En su territorio se cultivan maíz, caña de azúcar, chile, frutas, tabaco, cacao, café, hule, etc. Los terrenos bajos de este departamento se inundan anualmente. Sus comunicaciones son escasas, y una de las principales consiste en el río Tulija, que es navegable, y por el cual se comunica Palenque con Frontera.

Palenque. *Geog.* Mun. y villa de Méjico, Est. de Chiapas, capital del dep. de su nombre, sit. á 80 kilómetros de Tuxtla Gutiérrez, bajo los 17° 6′ 50″ lat. N. y los 6° 42′ 52″ long. E. del Meridiano de Méjico, á 160 m. de altura; unos 1,800 h., de los que 500 corresponden á su cabecera. Clima cálido. A 12 kms. de la pobl. de Palenque, que también se llama Santo Domingo de Palenque, se encuentran las famosas ruinas de este nombre, correspondientes á la civilización maya y las más notables de la América central. Su nombre actual es de origen español, y aunque durante muchos años los indios llamaron á Palenque *casas de piedras*, no hay razón para suponer que esta denominación tenga relación con las ruinas, y se ignora en absoluto cuál dieron los indígenas á la importante población que allí se levantaba.

Descubriéronse estas ruinas en el siglo xviii, y poco después, en 1787, envió Carlos III la primera expedición para explorarlas, á las órdenes del capitán Antonio del Río, á la que han seguido después muchas otras. De ellas permanecen bastante intactos seis edificios: el grupo de los Palacios, el templo de las Inscripciones, el templo que contiene el famoso Relieve, el templo de la Cruz, el templo del Sol y el templo de la Cruz Segundo. También debe mencionarse el túnel ó acueducto de techo de piedra, destinado á llevar el agua de un arroyo que pasa por las ruinas. Alrededor de estos templos es probable que hubiera otras muchas residencias que han sido aniquiladas por el tiempo. El grupo de palacios ocupa el centro de las ruinas y reviste por lo menos tanto interés como cualquier otro grupo de las ruinas mayas del N. de Guatemala. Esta obra incomparable representa un largo período de crecimiento, durante el cual es probable que sus constructores experimentaran cambios que se exteriorizan en las diversas secciones del grupo. La superconstrucción de éste consiste en una gran plataforma al N., en la cual se apoyan los edificios principales y una terraza inferior al S. que sirve de base al edificio secundario anexo. La altura de la masa principal varía de 20 á 30 pies y en la cima tiene unos 200 pies de E. á O. por 225 de N. á S. Ocupa un sitio llano y se extiende desde la parte posterior de la marg. occidental del Olotum. Las aguas del río han minado la ladera y roto la obra de mampostería, dejando descubiertas las paredes verticales del revestimiento original por los lados S. y E. Hay 12 edificios independientes que se diferencian mucho en cuanto á sus rasgos de construcción y tamaños, pero están unidos por medio de paredes de enlace, formando así un verdadero grupo. Por lo general, los edificios

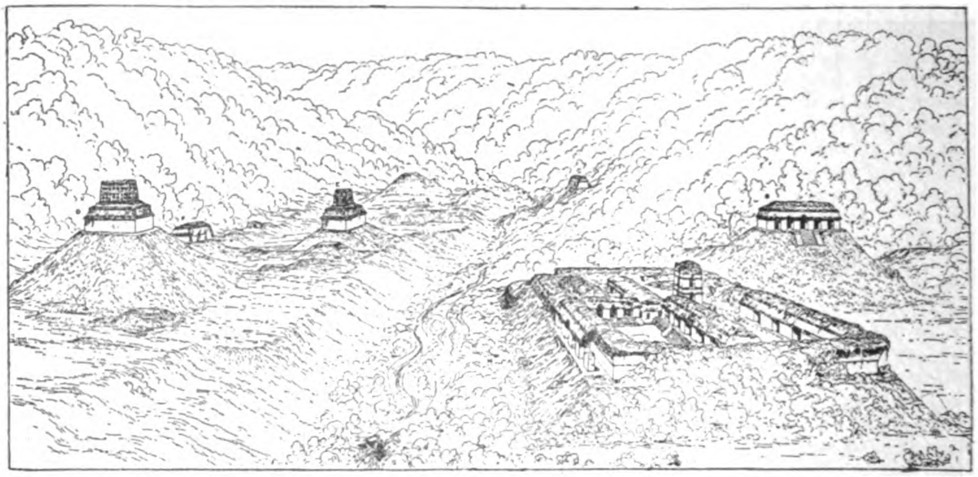


Plano de las ruinas de Palenque

C. Templo del Bello Relieve. — *F*. Templo del Cerro. — *E*. Templo del Sol. — *D*. Templo de la Cruz. — *B*. Templo de las Inscripciones. — *H G A*. Palacio (dibujo de Holmes)

constan de dos cámaras angostas apareadas que tienen por techo altas bóvedas de piedra. Los pilares exteriores de las casas están decorados con figuras humanas moldeadas en estuco duro y circundados por un borde de ornamentación, por lo regular en tan mal estado, que no puede distinguirse. El estilo arquitectónico y los rasgos de construcción de los edificios del lado N. son casi idénticos y se componen de las bóvedas gemelas de costumbre. La bóveda exterior parece haber sido enteramente continua, y alrededor de ella se abrían más de 40 anchas puertas separadas por pilares. Es probable que las hileras exteriores del S. fueran muy semejantes en cuanto á sus rasgos principales. En el palacio van incluídos dos patios cuyo acabamiento es idéntico. El del NE. es el mayor y el del SO. se distingue por los varios pequeños departamentos, que es probable que existieran en relación con la torre de que más adelante se hablará. En uno de los edificios del expresado grupo se encuentra un hermoso bajorrelieve en la pared de su galería occidental, el cual tiene 75 pies de largo por 22 de ancho.

La torre que acaba de mencionarse reviste un interés extraordinario porque, en realidad, es una concepción única en su especie, por varios conceptos. Esta obra es un edificio de cuatro pisos, es decir, tres principales y uno inferior, con una escalera que se extiende por el centro de los cuatro pisos y termina en un cielo raso de piedra, quedando el último peldaño nada más que á 6 ó 7 pulgadas del techo. Los espacios ó galerías interiores no sirven más que de pasillos entre ventana y ventana y de una escalera á otra, siendo así que las únicas salas de recepción que hay son unas pequeñas cámaras ó gabinetes obscuros en la segunda falsa arcada. Esta torre puede haberse usado como un medio de defensa y para celebrar ciertas funciones ó ceremonias, pero, á lo que parece, el objeto principal de la misma debe haber sido utilizarla como una atalaya. El primer piso lo ocupa principalmente una escalera

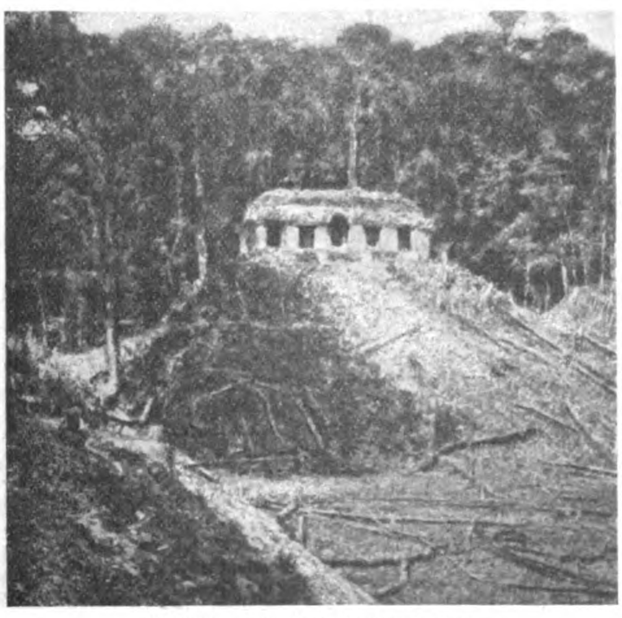


Vista panorámica de las ruinas de Palenque (dibujo de Holmes)

que tiene unos nueve peldaños, la cual conduce al segundo piso. Ascendiendo por esta escalera se encuentra á la mitad un piso ciego que ocupa un espacio irregular alrededor de la columna de la escalera, y entre el cielo raso que queda debajo y el piso superior se halla un cuartito de 4 pies y 6 pulgadas de alto, sin otra luz que la que entra por la escalera. Los pisos más altos de esta construcción tienen los techos hundidos y sus espacios interiores están cubiertos de ruinas.

Las obras de escultura más importantes se encuentran especialmente en los dos grandes patios del palacio y abundan en los pilares y pasillos, presentando por lo regular figuras humanas sentadas á la turca, adornadas con collares, brazaletes y cuentas, vestidos con una capa que cuelga graciosamente de los hombros y tocadas con un penacho de plumas. Las lápidas estaban rodeadas de hileras de jeroglíficos seguramente alusivas á los caciques ó sacerdotes, cuyas eran las estatuas. Para decorarlas usaban los artistas vivos colores que todavía conservan su brillo á pesar de la acción destructora del tiempo.

El templo de las Inscripciones ó de las Tres Lápidas es uno de los mayores y mejor conservados. En el santuario no hay salón de lápidas, sino que éstas se hallan colocadas, dos á los lados de la puerta del santuario y otra contra la parte posterior de la pared del mismo, y sólo contienen jeroglíficos. De estas inscripciones se cuentan hasta 600. Los dos rasgos más notables de este edificio son los adornos de estuco de su exterior y de las lápidas del interior. Las caras exteriores de cuatro pilares presentan figuras de mujeres de tamaño natural con niños en los brazos, en tanto que el frente de la ancha pared lateral está cubierto de glifos ó estrías.



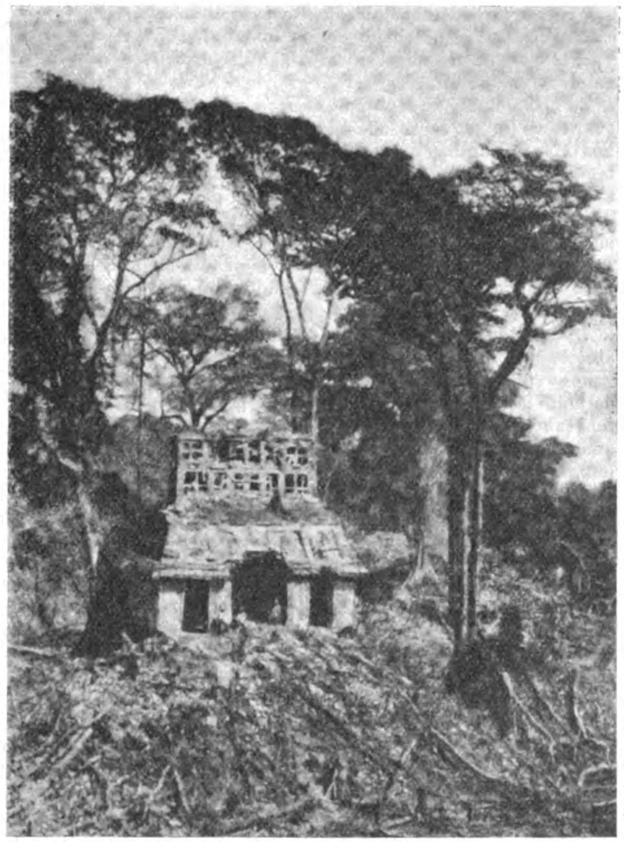
Palenque. — Templo de las Inscripciones

El templo del Bello Relieve está muy deteriorado: el derrumbamiento de su parte exterior ha ocasionado la caída de la fachada, así como la de algunas secciones de las paredes. Los rasgos más interesantes de este templo son el basamento, con escaleras que desde el piso del santuario conducen á la parte inferior de aquél, y el bajorrelieve de estuco que ocupa la parte central de la pared posterior del santuario. Este bajorrelieve consiste en una sola figura, casi de tamaño natural, sentada en un trono que á derecha é izquierda remata en cabezas de tigre. De la figura humana no queda más que una sección de la rodilla: pero los perfiles del relieve dan idea de lo que fué esta obra, demostrando un arte y una técnica dignos de civilizaciones mucho más desarrolladas.

El templo del Sol es uno de los mejor conservados; sus ruinas se encuentran en un montículo de 25 pies de altura y rodeado de otras lomas de diferentes elevaciones. En esta obra existe también la doble bóveda, y el corredor posterior se halla dividido en tres compartimientos, uno de los cuales, es decir, el del centro, es el santuario. Hay en la pared de esta cámara una lápida de piedra que comprende toda su área, está compuesta de tres piedras y tiene 9 pies de alto por 8 de ancho. El trabajo escultórico es perfecto y á cada lado hay hileras de jeroglíficos. Los principales personajes ostentan el mismo vestido y aparecen en actitud de ofrendar, lo mismo que en los relieves del templo de la Cruz de que después hablaremos. Ambas figuras se apoyan en las espaldas de seres humanos, una de las cuales se sostiene por sí misma con las manos y rodillas, en tanto que la otra parece haberse aplanado hasta el suelo bajo el peso que aguanta. Entre las dos, al pie de la lápida se ven dos figuras sentadas con las piernas cruzadas, una de las cuales se apoya con la diestra en el suelo y con la mano izquierda sostiene una mesa cuadrada. La actitud de la otra es idéntica, excepto que está en orden inverso. La mesa descansa sobre sus cervices inclinadas y la contorsión de sus facciones expresa tal vez su sufrimiento. Sobre la mesa descansan dos bastones dispuestos en cruz que sirven de apoyo á una horrible máscara con los ojos sumamente abiertos y la lengua colgante. Algunos afirman que esta careta ó máscara representa el símbolo maya del sol, al cual ofrecen sacrificios las principales figuras. Otro rasgo característico de este edificio es la ingeniosa construcción de las crestas del techo perforadas y decoradas primorosamente con figuras y estrías de estuco y yeso, llamando también la atención la habilidad con que dichos adornos se han fijado.

El templo de la Cruz Segundo, al que se ha dado también el nombre de templo de la Cruz Lobulado, se asemeja mucho al del Sol, frente al cual se levanta. Su bóveda posterior está dividida entre el santuario y dos salones angostos laterales. En el salón de Lápidas hay una de éstas, perfecta en todos sus pormenores y casi igual á la del otro templo de la Cruz.

Finalmente, el templo de la Cruz principal está sit. á unos 120 m. al E. del grupo de los Palacios, en la marg. izq. del Olotum. Levántase sobre una base de piedra piramidal derruída de 134 pies de a., y forma un rectángulo de 50 pies de largo por 31 de ancho. Toda la parte anterior está cubierta de adornos de estuco. Los pilares exteriores llevan jeroglíficos y uno de los interiores se ha caído, en tanto que el otro, que ostenta una figura de adorno en bajorrelieve, también se encuentra en estado ruinoso. El plano del terreno indica que está dividido en dos corredores que se extienden longitudinalmente, dividiéndose el posterior en tres salones, en tanto que el del centro contiene un recinto oblongo con una ancha entrada que da á la puerta principal del edificio.



Palenque. — Templo del Sol

Este recinto está circundado de una gruesa cornisa de estuco y más arriba de la puerta había adornos, actualmente muy deteriorados. En cada uno de los lados exteriores de la puerta existía una lápida de piedra que se ha quitado y son, probablemente, dos que se ven en la pared de la iglesia de PALENQUE. En este templo de la Cruz se encontraron asimismo dos estatuas de piedra completamente iguales, una de las cuales tenía las piernas rotas; pero la otra se hallaba intacta. La mejor conservada mide 10 pies y 6 pulgadas de alto; 2 pies y 6 pulgadas de dicha longitud estaban debajo de la tierra cuando se descubrió. La cofia es alta y extendida; hay orificios en el lugar que corresponde á las orejas que tal vez estaban adornados con aretes de oro y perlas. Un collar rodeaba el cuello, y en el pecho, á la derecha, hay un instrumento que, al parecer, tiene dientes. La mano izquierda descansa sobre un *jeroglífero* del cual pende un adorno simbólico. Tres lápidas que formaban el bajorrelieve de la cruz se fijaron contra la parte posterior del recinto que acaba de mencionarse, las cuales lo cubrían casi por completo. De estas tres lápidas, la losa á la izquierda del espectador es la única que está en su lugar. La del centro, que fué arrancada de la posición que ocupaba en el santuario que le servía de albergue y que

manos profanas dividieron en dos, fué dejada al pie de una colina expuesta á la inclemencia del tiempo durante algunos años, pero al fin ha encontrado reposo en el Museo de la Ciudad de Méjico, en tanto que la losa de la derecha, después de haber sido rota en fragmentos, se ha vuelto á unir cuidadosamente y en la actualidad se encuentra en el Museo Nacional de Wáshington.

Lo más notable de esta lápida es la cruz, sobre la cual se ve un ave recargada de indescriptibles adornos. Las dos figuras que más se destacan representan sin duda personajes importantes. Estaban muy bien trazadas y en la simetría de sus proporciones son iguales á muchas de las que aparecen talladas en las paredes de los templos egipcios. Su traje se diferencia del de las demás figuras hasta ahora enumeradas, y las faldas figuran un tejido suave y flexible como el algodón. Ambas figuran miran hacia la cruz y una de ellas está en actitud de ofrecerle algo, acaso un niño. El profesor Ran cree que el grupo representa una ceremonia religiosa, celebrada junto á la cruz, cuya base presenta la forma de una cabeza horrible sobre la cual se destaca un ave, que quiere ser probablemente el *quetzal*. Es fácil que la figura de la derecha de la cruz sea un sacerdote, al paso que la de la izquierda, á juzgar por su estatura, representa un joven, y ambas tienen las cabezas achatadas al estilo indio. Es posible que el conjunto signifique el sacrificio de un niño, aunque otros optan por una ceremonia bautismal que, como es sabido, se usaba entre los mayas; pero nada cabe asegurar con certeza de ello y tal vez todo el grupo es representativo de algún otro acto de culto desconocido para nosotros. En cuanto á la significación de la cruz en sí misma, la opinión más seguida



Retablo del templo del Bello Relieve
Obra maestra de estuco en Palenque

quiere que sea precisamente el símbolo del cristianismo (V. el artículo MAYAS); pero según otros respetables pareceres representa el árbol de la vida, y el bajorrelieve es un monumento conmemorativo de un sacrificio al dios de las aguas, tal vez durante un período de sequía.

Bibliogr. La Rochefoucaud, ***Palenque et la civilisation maya*** (París, 1888).



Cruz de Palenque. (Museo Nacional de Méjico)

PALENQUE. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Purísima del Rincón; 310 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Arandas; 60 habitantes. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, municipio de Puente Nacional; 40 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Zongolica; 45 h.

PALENQUE. *Geog.* Isla de Panamá, adyacente á la costa de la prov. de Chiriquí y formando parte de un grupo sit. frente á la desembocadura del río San Lorenzo. ‖ Río en la prov. de Colón, des. junto á la pobl. de su nombre. ‖ Lug. en la prov. de Colón, dist. de Portobelo. En su origen se compuso de los esclavos fugitivos llamados cimarrones, que se establecieron en un sitio áspero y fuerte á oril. del río Sardinas para defender su libertad; pero en 1743 pidieron un sacerdote y el actual caserío está en la costa del Atlántico, en las márg. del río de su nombre. Fué cabecera de un cantón; tiene un clima malsano y cálido con una temperatura media de 27° C. Tiene puerto utilizable para buques de escaso porte. ‖ Lug. en la prov. de Veraguas, dist. de La Mesa.

PALENQUE (EL). *Geog.* Barrio de la isla y República de Cuba, prov. de la Habana, término municipal de Alquizar, de cuya cabecera dista 2'5 kms.; 1,500 h. En su territorio se produce tabaco, caña de azúcar, plátanos, maíz, millo, yuca y boniatos. Escuelas. Oficina de Correos. Antes llevaba el nombre de Guaibacoa. ‖ Barrio de la prov. de Pinar del Río, término municipal de Consolación Sur, de cuya cabecera dista 16 kms.; 1,016 h. Escuelas públicas. ‖ Barrio de la prov. de Oriente, término municipal y á 20 kms. de Alto Songo; 2,900 h. Escuelas.

PALENQUE (EL). *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Puebla, mun. de Zacapala; 75 h.

PALENQUE CHICO. *Geog.* Lag. de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Vecino, cuartel 1.

PALENQUE GRANDE. *Geog.* Lag. de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Vecino, cuartel 1.

PALENQUEAR. v. a. *Amér.* Sujetar ó atar los animales al palenque. || *Arg.* Acostumbrar al animal indómito á estar sujeto con el lazo al palenque.

PALENQUITO. *Geog.* Lag. de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Vecino. cuartel 2.

PALENQUITO. *Geog.* Nombre de dos cas. de Colombia, dists. de San Jacinto y Mompós, respectivamente, del dep. de Bolívar.

PALENSE. m. Natural de Palos de Moguer (Huelva). U. t. c. s. || Natural de Pals (Gerona). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dichas poblaciones españolas.

PALENTE. (Etim. — Del lat. *pallens, pallentis*, p. a. de *pallere*, palidecer.) adj. ant. PÁLIDO.

PALENTINO, NA. adj. Natural de Palencia. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha ciudad española.

PALENZUELA. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, con 603 e. y 1,265 h. *(palenzolanos)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 65 e. y albergues aislados, y corresponde al p. j. de Baltanás, dióc. de Burgos. Está sit. en las márg. del río Arlanza, á 15 kms. de la cabecera del partido y á 6 de la est. de Quintana del Puente. en las carr. de Carrión á Lerma y de Dueñas á Burgos. Terreno generalmente llano, bañado por dicho río y por el Arlanzón. Produce cereales, patatas. cebollas y vino: cría de ganado mular y de cerda: canteras de yeso; industria harinera. Sindicato agrícola. Escuelas nacionales.

PALEO. (Etim. — Del gr. *palaiós*, antiguo.) Voz de origen griego que, con la significación de *antiguo*, entra como prefijo en la composición de gran número de palabras científicas.

PALEO. (Etim.—De *pala*.) m. PALEAJE.

PALEO. *Mús.* Acto de chocar unos palos con otros, y en la danza cada número que se baila chocando palos con palos. V. PALILLOS (DANZA DE).

PALEO DE NIEVES. *Carr.* y *F. c.* Operación de retirar de un camino y por medio de la pala la nieve que ha caído. Las palas que se usan para este objeto son de madera ó de hierro. No hay necesidad de que se practique esta operación hasta que la nieve alcance un espesor de 8 ó 10 cm., á no ser que se tema una gran helada. Cuando la capa es de poco grueso puede apartarse por medio de rastras; de lo contrario se hace con palas. Para esto se despeja la mitad del ancho del camino, á fin de no interrumpir el tránsito, y después se hace lo mismo con la otra mitad. En los ferrocarriles es necesario descubrir á un tiempo toda la vía, y además lo preciso para que pueda pasar el tren con todo lo ancho de los coches si la nieve llega hasta los estribos.

PALEOANACLINIA. f. *Entom.* y *Paleont.* (*Palaeoanaclinia* Meun.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los micetofílidos y tribu de los micetofilinos. Parecido al género *Boletina* Rond., difiere solamente en la reticulación, faltando la venilla subcostal. Contiene seis especies. unas recientes y otras del ámbar; la *P. dispar* Winn. vive en Europa.

PALEOARQUEOLOGÍA. (Etim. — Del gr. *palaiós*, antiguo, y *arqueología*.) f. Arqueología de los tiempos prehistóricos.

Deriv. **Paleoarqueológico, ca. Paleoarqueólogo.**

PALEOBALISTO. m. *Paleont.* (*Palaeobalistum* Blainville.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los ganoideos, orden de los picnodontes. sinónimo de *Pycnodus*. Ojos altos, boca emplazada á media altura de la cabeza, pedúnculo de la cola corto y delgado; la aleta dorsal comienza por delante de la mitad de la longitud del tronco; los radios espinosos de la aleta dorsal y anal disminuyen poco de altura hacia atrás. La aleta caudal es redondeada y con numerosos radios; escamas delicadas que recubren todo el tronco; dientes cortantes; el paladar con cinco filas de dientes abombados, elípticos, casi de la misma talla, los de la línea media transversal como los de las líneas accesorias. Los dientes de la mandíbula inferior son poco abombados. ovales, un poco deprimidos hacia el medio; en cada rama hay tres líneas que aumentan de talla de fuera hacia dentro. La columna vertebral es como en el género *Pycnodus* Agassiz. Se conocen tres especies: *Palaeobalistum* Ponsortii Heckel, de la caliza pisolítica del monte Ainé, cerca de Chalons-sur-Marne; *P. orbiculatum* Blainville, del monte Bolca, y el *P. Goedelii* Heckel. del monte Líbano.

PALEOBATES. m. *Paleont.* (*Palaeobates* H. von Meyer.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los elasmobranquios, orden de los seláceos, suborden de los asterospóndilos, familia de los cestracióntidos; este género, conocido aún imperfectamente, comprende especies de pequeño tamaño; dientes con pequeña corona sin denticulos laterales; la superficie de la corona presenta débiles granulaciones casi reticuladas; el diente principal es alargado, aplastado ó bien redondo; los dientes anteriores son poco elevados y relativamente de gran tamaño. Por no haber sido aun estudiadas bien las formas se le coloca provisionalmente entre los seláceos triásicos con dientes muy semejantes á los de los *Strophodus*; la aleta dorsal no tiene espinas finas. Se conoce la especie *Palaeobates angustissimus* Agassiz recogido en el muschelkalk de Silesia. Turingia. Bavaria, Württemberg, Sajonia, Alsacia, Lorena y O. de Francia; también ha sido encontrado en el Bunter superior de la Bavaria rhiniana.

PALEOBATRACO. m. *Paleont.* (*Palaeobatrachus* Tschudi.) Género de vertebrados de la clase de los anfibios, orden de los anuros, familia de los paleobránquidos, sinónimo de *Rana* Goldfuss, *Palaeophrynus* Gieb. y *Probatrachus* Peters. La primera y la segunda vértebras, así como las séptima, octava y novena. están soldadas entre sí; las apófisis transversas de las octava y novena, y muchas veces también las de la séptima vértebra, están reunidas en una apófisis sacra única; los frontoparietales están soldados en su parte media; cráneo más largo que la columna vertebral sin el coccis; los metacarpianos y metatarsianos son iguales en longitud, y llegan á las mismas longitudes que el antebrazo; en la mano falta el rudimento del pulgar, en tanto que el sexto dedo está bien desarrollado. El género *Palaeobatrachus* se presenta ya en los depósitos oligocénicos y miocénicos de la Italia septentrional, de Rhon, de Siebengebirge, y en el valle de Mayence. El resto más antiguo es el *P. (Probatrachus) vicentinus* Peters, del oligocénico inferior de Laverda, cerca de Vicence. Las larvas del *Palaeobatrachus* se encuentran muy frecuentemente en los lignitos oligocénicos del monte Viale y en Sieblos, en Rhon, en que se ha reconocido el *P. gracilis* H. von Meyer. ~~En la caliza de Helix, del miocénico inferior de~~ Hochteim, y en la de *Littorinas*, de Weisenau, cer-

ca de Mayence, abundan los restos aislados de huesos que Wolterstorff ha atribuído á cuatro especies. La marga de agua dulce de Harslach, cerca de Ulm, ha proporcionado restos de *P. Wetzleri* Wolterst. Del lignito miocénico inferior de Markersdorf, Sukowitz y Bohemia, se han descrito el *P. bohemicus* H. von Meyer, *P. luedeckei* Wolterst, y *P. laubei* Bierber; el lignito de Siebengebirge ha proporcionado un número extraordinario de larvas y esqueletos adultos: *P. (Rana) diluvianus* Goldfuss. (*Palaeobatrachus Goldfussi* Tschudi) y el *P. gigas* H. von Meyer, *P. Meyeri* Trosch, *P. grandiceps* Gieb. En el lignito de Kaltennordheim el *P. fritschi* Wolterst está representado por numerosas larvas.



Palaeobatrachus grandiceps Giebel

PALEOBATRÁQUIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Palaeobatrachidae* Cope.) Familia de vertebrados de la clase de los anfibios, orden de los anuros, caracterizada por tener las vértebras procélicas sin costillas, dos fosetas articuladas en el coccis, maxilar superior dentado, cóndilos occipitales colocados verticalmente; petroso y occipital muy desarrollados, órbitas colocadas muy por delante y formando un ángulo agudo. Comprende un sólo género, *Palaeobatrachus*, que se ha encontrado en los depósitos terciarios miocénicos de Europa.

PALEOBIOLOGÍA. (Etim. — Del gr. *palaiós*, antiguo, y *biología*.) f. Rama de las ciencias naturales que estudia los organismos fósiles y sus condiciones de vida y adaptación. Para cumplir con su objeto debe aquélla, ante todo, investigar las condiciones biológicas de los organismos vivos, analizándolos y comparándolos para deducir sus relaciones con el medio ambiente y hallar analogías con el mundo de los fósiles. Descansa este método en la hipótesis de que las condiciones de desarrollo de los fósiles son las mismas que rigen aún para los organismos vivos. Estas investigaciones llevaron no sólo á profundizar las condiciones fisiológicas de adaptación, sino á la historia completa del desarrollo. De este modo la biología entra en posesión de un nuevo método para averiguar todas las cuestiones de ascendencia en los seres organizados. Hoy esta rama de las ciencias naturales, no deja de haber resuelto muchos problemas ó de haberse acercado á su solución ateniéndose al método antes indicado. En la actualidad los vertebrados han ocupado principalmente el campo de estudio de la paleobiología, lo cual depende de que los restos aun existentes de aquéllos proporcionan una clave para la inteligencia de su organización en mucho mayor grado que en los invertebrados y las plantas. Con todo, la aplicación de los métodos de la paleobiología á otros invertebrados (insectos, crustáceos, merostómidos, cefalópodos), ha dado ya valiosos resultados y útiles conclusiones para las condiciones biológicas de dichas especies, á pesar de hallarse en esta parte tan sólo en los comienzos de sus estudios. Todo organismo vivo entabla una lucha intensa con el medio ambiente, siendo innumerables los factores y agentes de excitación que sobre aquél actúan. El frío y el calor, la sequedad y la humedad, el exceso y el defecto de nutrición, la luz ó la obscuridad, la presencia ó ausencia de enemigos, constituyen los polos entre los que oscila la vida. Cuando se alteran estas condiciones, que por su reunión integran el medio ambiente, tiene lugar una reacción que puede manifestarse de tres maneras. O bien el organismo sucumbe por la alteración de sus condiciones de existencia, ó emigra á territorios donde vuelve á hallar las antiguas y favorables, ó se acomoda á las nuevas. La historia natural proporciona innumerables ejemplos de estos diferentes modos de reacción. Muchas áreas de habitación permanecen inalteradas desde largo tiempo y de aquí la perpetuidad en ella de especies también constantes en sus formas. Tal ocurre en los bosques pantanosos del Archipiélago Indomalayo y de la América Central, donde el tapir vive en las mismas condiciones en que vivió en el terciario moderno en Asia, Europa y la América del Norte. El tapir constituye así un buen ejemplo de una especie poco resistente que ha desaparecido donde no ha encontrado sus primitivas condiciones de existencia. Muchas especies hanse extinguido por desaparecer sus condiciones de existencia y no haberse acomodado á las nuevas ó emigrado como el tapir. Tal ocurrió con el oso de la caverna, el mamut, el rinoceronte peludo de la edad glacial, etc. El tercer modo de reacción á las nuevas condiciones de existencia es la adaptación que muchas veces se acompaña al cambiar de forma en los órganos, y no en uno solo sino en una serie de ellos. Cuando se examinan diferentes especies que participan de las mismas condiciones biológicas (habitación, alimentación, etc.), se observarán diferencias grandes en cuanto al grado de aquéllas, y así, mientras unas estarán sólo en sus comienzos, otras se hallarán más adaptadas, y otras, en fin, se habrán subordinado á las condiciones del medio por completo *(adaptación ideal)*: de este modo se establecen los indicados grados de adaptación cuyo estudio cronológico y genético constituye uno de los capitales problemas de la paleobiología. De este modo nos hallamos en el caso de investigar los orígenes de la adaptación, así como sus variedades en los distintos fósiles. Del mismo modo y por el carácter de una adaptación pueden deducirse cuáles fueron las condiciones biológicas del fósil. Así, de las características del ictiosauro puede deducirse que fué exclusivamente marino, faltándole la condición para desarrollarse en tierra y progresar en ella. Esto se deduce no sólo de la forma general de su cuerpo, sino de la de sus aletas natatorias y la presencia de una cola con igual fin. Las condiciones de un ictiosauro se encuentran en los animales nadadores de alta mar, como el lamna, entre los peces, y el delfín, en los sirénidos. Las analogías en la forma exterior y las funciones de algunos órganos no excluyen, por lo demás, grandes diferencias morfológicas entre aquellas especies. Aunque las nadaderas son análogas por fuera el esqueleto es diferente

en su construcción, y lo mismo ocurre en las demás peculiaridades anatómicas. De aquí se deduce que no obstante las analogías en la forma del cuerpo y las funciones de los órganos locomotores que ambos indican una semejanza en el género de vida, no cabe llevar más lejos aquella paridad y pretender por ello establecer un parentesco más estrecho históriconatural entre aquellas especies. En efecto, cuando se examina bien este punto se encuentran rebasadas las analogías superficiales por diferencias profundas de organización. Para evitar estos errores (que en el caso expuesto llevarían á agrupar como afines especies en realidad tan diferentes como el lamna, el delfín y el ictiosauro) es indispensable profundizar en los estudios de anatomía comparada, que constituyen la base fundamental de la paleobiología. El método de investigación de la misma, lo propio que el de la paleozoología, no se distingue en lo esencial del que rige para la biología de seres vivientes. La única diferencia estriba en que las investigaciones deben recaer sobre el esqueleto por haber desaparecido las partes blandas y ser posible la reconstitución de aquél, conceptos ambos que son extraños al criterio investigador del zoólogo de formas vivientes La reconstitución científica de los fósiles intentada ya hace tiempo, aunque sin metodo ni conocimiento de las condiciones análogas de adaptación de los seres vivos, sólo en la época moderna ha alcanzado verdadero desarrollo. Cuvier al comenzar el siglo XIX y más tarde Marsh y Traquair, se dedicaron á aquel estudio en los vertebrados fósiles. Buena parte de la impropiamente llamada literatura científica de divulgación de los últimos veinte años está repleta de falsas y quiméricas nociones acerca de las formas orgánicas animales y vegetales del pasado. En cambio, la paleobiología se ha dedicado cada vez con mayor ahinco á los problemas de reconstitución, mereciendo en esta parte citarse los nombres de Kaight, Osbern, Matthew, Huene, Williston, Casa, Dolle, Fras, Abel, Lull, Konig, Andrews, Smith, Woodward, Häckel, Brown, etc. La reconstitución verdaderamente científica de fósiles es del todo necesaria, ya que aún los esqueletos bien conservados raras veces se hallan en posición tal que permitan deducir la locomoción del animal. Restituir el hábito de las formas fósiles sólo es posible cuando se han analizado los segmentos de esqueleto y su adaptación. El material de estudio de la paleobiología, se basa, pues, principalmente en las partes duras del organismo. La situación por sí sólo indica ya mucho de lo referente á formas vivas, género de muerte, progresos de la fosilización, etc. La situación de ciertos cadáveres animales permite averiguar si fueron arrojados vivos ó muertos de las olas á la orilla. De igual modo cabe demostrar que muchos animales perecieron en las lagunas saladas bebiendo su agua, como pasó en los *Diprotodon* del lago Callabonne de Australia. Algunos vertebrados fósiles han sufrido igual suerte en lagos de asfalto, como los mamíferos y aves de la época glacial del rancho Le Brec, de California, ó el rinoceronte lanudo y el mamut de Stamnia (Galitzia). En otros casos la acumulación de millares de cadáveres, como en la arcilla roja de Pikermi (Atica), indica la existencia de catástrofes, como el pánico y fuga ante el derrumbamiento de rocas ó picos. Las erupciones volcánicas han destruído faunas enteras, como ocurrió en los mamíferos del terreno eocénico de Bridger-Becken (Estados Unidos). Las acumulaciones de mamíferos marinos, como en Wulfriedhof (Amberes), se explican por haberlas arrojado la corriente en un golfo del mar terciario. En otras partes se trata de restos devorados por animales de presa, como sucede en las cavernas de osos y de hienas de la época glacial. También pueden sucumbir los animales marinos por bruscas irrupciones de agua dulce ó salada con su fauna. La destrucción de los cadáveres puede ocurrir por animales de presa, inundaciones, etc. A veces las huellas de vida de los organismos fósiles ilustran sobre el género de aquélla. Las huellas de paso son muy importantes en este concepto por permitir que se descubra el modo de progresión de las especies. Algunos fósiles conservan restos alimenticios en sus cavidades (ictiosauros con animales jóvenes, plesiosauros con otros animales, *Compsognathus* con reptiles). También ofrecen á veces señales de combate por sus lesiones. Muchos huesos fósiles revelan señales de enfermedades. Otros enseñan cómo acabó un combate mortal. Entre las diversas ramas de la biología se ha revelado la paleobiología como una rama en posesión de un método que ha permitido resolver problemas de filogenia como no era posible con ningún otro. Esto depende de que los fenómenos de adaptación y sus huellas no se borran ni desaparecen, sino que solamente se modifican Así como la huella del pie del canguro actual revela que sus antepasados eran marsupiales y trepadores y quizá de pie prehensil, así del análisis paleobiológico cabe deducir que las aves descienden de trepadores por los árboles como los terópodos dinosaurios, y que ambos grupos descienden de uno común que habitaba en los árboles durante la época triásica. En cambio, un grupo de los mismos terópodos adquiere carácter de corredor y saltador por el suelo Entre tanto los antepasados de las aves permanecieron habitando en los árboles hasta adquirir la facultad del vuelo y se hacían saltadores y corredores, como el avestruz, el kiwic, el moas, etc. Los que permanecieron así perdieron la facultad del vuelo. Estas nociones sólo pueden lograrse cuando las especies fósiles y las vivientes son susceptibles de sujetarse á un mismo criterio. Así la paleobiología puede ilustrar no sólo sobre la vida de los fósiles, sino también los problemas filogenéticos que han resistido hasta ahora todos los demás métodos de investigación.

Bibliogr. Abel, ***Grundzüge der Paleobiologie d. Wirbeltiere*** (Stuttgart, 1919).

PALEOBLATARIOS. m. pl. ***Paleont.*** Familia de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los ortopteroides, establecida por Scudder: distínguense por presentar un nervio externomedio en el ala anterior completamente desarrollado y hendido en su mitad externa, de modo que sus ramas ocupan generalmente el borde apical; las ramas del nervio anal terminan en el borde interior del ala. Divide Scudder los paleoblatarios en dos subfamilias: milácridos (*Mylacridae*), que parecen estar restringidos á los depósitos carboníferos de la América septentrional y comprende los géneros ***Mylacris, Promylacris, Paromylacris, Lithomylacris*** y ***Necimylacris:*** y blatinarios (*Blattinariae*), esparcidos en el terreno hullero y triásico de Europa y la América septentrional, y encierra los géneros ***Etoblattina, Spiloblattina, Archimylacris, Anthracoblattina, Gerablattina, Hermatoblattina, Progonoblattina, Oryctoblattina, Petrablattina*** y, por último, ***Poroblattina***.

PALEOBLATINA. f. *Paleont.* (*Palaeoblattina.*) Género de artrópodos de la clase de los insectos,

paleodictiópteros, ortopteroideos, familia de los paleoblatarios. Ha descrito Brongniart un ala de insecto extremadamente interesante, que procede de la arenisca de May en Jurques (Calvados), correspondiente al silúrico medio, designándola con el nombre de *Palaeoblattina Douvillei*. No se puede todavía asignar al presente una posición sistemática más definida á este resto de insecto, el más antiguo que se conoce.

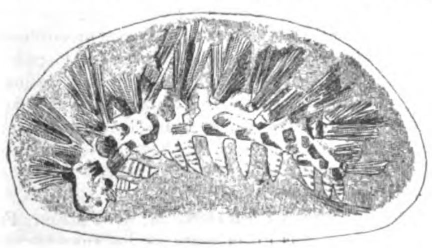
PALEOBOTÁNICA. f. *Paleont.* V. PALEOFITOGRAFÍA y PALEOFITOLOGÍA.

PALEOBRISO. m. *Zool.* (*Palaeobrissus* A. Agassiz.) Género de equinodermos, equinoideos, de la subclase de los irregulares, orden de los espatangoideos, familia de los espatángidos (*Spatangidae* Agassiz), que se caracteriza por ser casi enteramente apétalo (ó sea sin las zonas petaloides radiadas) y por presentar las cuatro placas basales con poro genital. Es forma continental, que habita en las Antillas.

PALEOBROMELIA. f. *Paleont.* (*Palaeobromelia* Ettingshausen.) Género de angiospermas de la clase de las monocotiledóneas, inferovarieas, orden de las bromélidas, familia de las bromeliáceas. La clasificación de este género no es del todo cierta: Brongniart lo ha designado con el nombre de *Palaeoxyris*, que comprende los fósiles que habían sido considerados por Schimper como *Spirangium*.

PALEOBROSMIO. m. *Paleont.* (*Palaeobrosmius* von Rath.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los anacantinos, familia de los gádidos, sinónimo de *Palaeogadus* von Rath y *Nemopterix* Agassiz. V. NEMOPTÉRIX.

PALEOCAMPA. f. *Paleont.* (*Palaeocampa* Meek y Worth.) Es el único género que forma el orden de los protosignatos del tipo de los artrópodos, clase de los miriápodos. Presenta 10 segmentos en su cuerpo, provistos de una serie dorsolateral y otra lateral de mechones de espinas, llevando cada segmento un mechón de éstas en cada una de aquellas filas. Las espinas ó cerdas son extremadamente finas (un décimo de milímetro de diámetro aproximadamente), apenas acuminadas, romas en su extremidad y adornadas de estrías longitudinales y costillas regulares; los mechones anteriores hacia atrás. Los ejemplares bien conservados de este miriápodo se parecen mucho á las orugas de *Arctia*. La forma tipo del género es el *Palaeocampa anthrax*, del terreno hullero de Mazon Creek, en el Illinois.



Palaeocampa anthrax Meek y Worth

PALEOCAPA (PEDRO). *Biog.* Político é ingeniero italiano, n. en Bérgamo y m. en Turín (1789-1867). Estudió en la Escuela de Artillería de Módena, y á la caída del Imperio abandonó el servicio militar para entrar en el cuerpo de ingenieros del reino lombardoveneciano, del cual fué director en 1840. En 1845 formó parte del Gobierno provisional de Venecia y fué ministro de Obras públicas y luego del Interior. Pasó posteriormente á Turín y nombrado ministro de Obras públicas en 1849, desempeñó el cargo hasta 1859, en que quedó ciego. Había escrito una obra sobre las *Bocas del Danubio*, que fué traducida al francés en 1858.

PALEOCARABO. m. *Paleont.* (*Palaeocarabus.*) Subgénero de artrópodos de la clase de los crustáceos, malacostráceos, toracostráceos, orden de los decápodos, macruros, familia de los carídidos, género *Anthrapalaemon;* se distingue por tener el céfalotórax cuadrilátero, alargado con el borde frontal y los lados dentados, y un surco cervical poco marcado en el tercio anterior; rostro prominente, separado de la porción media, que se extiende hasta la parte posterior, por una depresión. Son sus especies propias de la formación hullera, siendo su forma típica el *P. (Apus) dubius*.

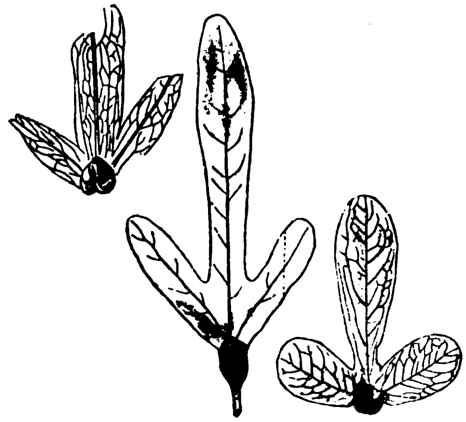
PALEOCARDIA. f. *Paleont.* (*Palaeocardia* Hall., 1868.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, cuya posición es incierta, diferenciándose por ser la concha cordiforme; valvas oblicuamente subovales, ventrudas; ganchos prominentes encurvados; línea cardinal corta, extendida un poco más adelante de los ganchos; lado anterior redondeado; superficie adornada de costillas finas radiantes; los moldes ofrecen una línea saliente que corresponden á una especie de coselete, dirigida desde los ganchos hasta por debajo del aductor posterior de las valvas. Las especies de *Palaeocardia* son características del silúrico de América, siendo la especie típica la *P. cordiformis*.

PALEOCARDITA. f. *Paleont.* (*Palaeocardita* Conrad., 1867.) Subgénero de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los cardítidos, que algunos lo consideran como perteneciente al género *Cardita*, mientras otros al *Venericardia*, que es lo más probable. Presentan la concha alargada, trapezoidal, de costillas radiantes; dos dientes cardinales, uno de los cuales es lateral, posterior y fuerte, en cada valva. Son comunes las especies de este género en el triásico, jurásico y cretáceo, siendo formas típicas la *P. austriaca*, del triásico; *P. ovalis*, del coral-rag; *P. dupiniana*, del cretáceo, etc.

PALEOCARIA. f. *Paleont.* (*Palaeocarya* Saporta.) Género de angiospermas de la clase de las dicotiledóneas, subclase de las apétalas inferovarieas, orden de las améntidas, familia de las yuglandáceas. Saporta ha designado con este nombre unos frutos que primeramente habían sido atribuídos al género *Carpinus*, luego pasaron al género *Engelhardtia*, y, finalmente, se han colocado en el género *Palaeocarya*, intermedio de *Engelhardtia* y *Pterocarya*. Se caracteriza por presentar un involucro con un lóbulo medio con tres nerviaciones bien marcadas; el fruto es desnudo. Las especies más importantes son *P. Brongniarti* Saporta que se ha encontrado en Armissan, Turín, Leoben, Radoboj, Sagor, Sotzka, Parschlug y Kutschlin. En el terciario del S. de Francia, Saporta ha reconocido otras especies, como *P. atavia* Saporta en Aix, que corresponde al oligocénico más inferior.

PALEOCARIS. m. *Paleont.* (*Palaeocaris* Meek y Worthen.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, malacostráceos, artrostráceos, orden de los anfípodos: son las especies de cuerpo alargado, estrecho, que mide unos 30 mm. aproximadamente; antenas internas y externas de tamaño casi igual

más largas que sus pedicelos, las internas formadas de dos ramas; segmentos torácicos y abdominales poco diferenciados; patas largas y delgadas y el par anterior corto, telsón largo, plano, estrechado por detrás, pestañoso, así como los apéndices laterales foliáceos; las laminillas externas se componen de un artejo basilar alargado, triangular, de una pieza terminal sencilla y redondeada. Son fósiles del terreno hullero del Illinois é Inglaterra. Se conocen dos especies, considerándose como típica el *P. typus*.



1 2 3

1. *Palaeocarya atavia* Sap.—2 y 3. *Palaeocarya Brongniarti*

PALEOCARPILIO. m. *Paleont.* (*Palaeocarpilius* Milne Edwards.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, malacostráceos, toracostráceos, orden de los decápodos, braquiuros, familia de los ciclometopos; el céfalotórax es más ancho que largo, muy bombeado, hinchado, descendiendo bruscamente la región frontal hacia delante; porción anterior de los bordes laterales arqueada, gruesa, casi siempre guarnecida de dientes cortos en forma de tubérculos; muchas veces de borde entero; superficie sin surcos ni tubérculos; regiones no bien diferenciadas; patas prensoras desiguales; el borde superior de las pinzas provisto de una fila de tubérculos: abdomen del macho con seis anillos, de los cuales el cuarto está soldado con el quinto. Se hallan las especies de este género en el eocénico de la Italia Superior, del SO. de Francia, Alta Baviera, Egipto y la India, siendo formas típicas el *P. (Cancer) macrocheilus (Atergates Bosci)*, el *P. Aquitanicus* y el *P. Anodon*.

PALEOCEDRO. m. *Paleont.* Género de plantas fanerógamas extinguidas del subtipo de las gimnospermas, orden de las coníferas, familia de las abietáceas. Las hojas son filiformes, agudas, naciendo en hacecillos, que no son otra cosa que ramas jóvenes y cortas, sin conos, con las escamas empizarradas y encorvadas hacia arriba. Se conoce de él una especie llamada *Palaeocedrus extinctus* Ung., encontrada en los terrenos terciarios.

PALEOCÉNICO. adj. *Geol. estrat.* Dióse esta denominación al período que representa la transición entre las formaciones secundarias y la base de la era terciaria, y mejor, al primer período neozoico. Sin embargo, en la práctica ha caído completamente en desuso y hoy no tiene otro valor que el histórico, puesto que el primer período de la era terciaria se llama comúnmente *eocénico* ó *nummulítico* (V.). Constituyen el paleocénico dos niveles: primero el piso daniense del cretáceo, con el subpiso garumniense, al que se sobrepone el subpiso esparnaciense del piso mesoniense del período eocénico. A continuación indicaremos las formaciones geológicas que se atribuyeron al paleocénico.

Las formaciones que establecen el paso de la cuenca de París á la cuenca belga correspondieron, sin duda, al piso paleocénico; según se separan de la denominada isla de Francia, en dirección á Bélgica, se ve que la glauconia ó *tuffeau*, y con ella la capa de arenas y de arcillas con lignitos, se continúa por toda la región; el *tuffeau* adquiere una gran dureza en los alrededores de Valenciennes, constituyendo la que llaman *ciel de morte* ó *turc* los mineros de Ancin, y cerca de Lila se separa de la creta por una capa de 15 á 20 m. de arcilla plástica de color gris ó negro, en la que se encuentran algunos pedernales, á cuya capa ha dado Gosselet el nombre de *arcilla Loubil*. Mientras que la glauconia corona muy uniformemente las mesetas cretáceas, no ofrecen las arenas más que limitadas formaciones, donde se han conservado la mayoría de las veces, merced á hundimientos que les han hecho caer en verdaderas cavidades de la creta; tales son las verdaderas bolsadas de arena blanca con arenisca ferruginosa y algunos lechos de arcilla lignitífera con sirenas que se han observado en Montescout y en diversos puntos de la cuenca situada entre San Quintín y Cambrai; la arcilla plástica, concentrada en nidos ó en venas irregulares en medio de la arena, sirve para las fundiciones establecidas en la cuenca.

En el Hainaut se encuentran las formaciones que representan el piso paleocénico del eocénico belga, donde ha podido estudiarse perfectamente, merced á los trabajos realizados en busca de hulla. Bajo la ciudad de Mons, entre las capas superiores del terreno cretáceo y las arenas eocénicas, contemporáneas de las llamadas arenas de Bracheux, la sonda ha encontrado un depósito muy particular, cuyo espesor alcanza en algunos puntos 33 m.; es una caliza de grano grueso, de color amarillento y muy deleznable, formada de la aglomeración de restos orgánicos, especialmente de foraminíferos del género *Quinqueloculina*, y de algunas calizas pertenecientes á los géneros *Dactylopora* y *Avicularia*. La forma de este depósito, que parece á primera vista ofrecer grandes analogías con la de la caliza basta parisiense, ha sido estudiada por Cornet y Briart, y comprende una porción de géneros, entre los cuales son los más importantes el *Beloptera Konincki*, *Triton Mariae*, *Fusus Edmondi*, *Pseudoliva robusta*, *Mitra Dawalquei*, *Cerithium inopinatum*, *C. Montense*, *C. unisulcatum*, *Potamides Montensis*, *Turritella Hannonica*, *T. Montedsis*, *Cidaris distincta*, *C. Tombecki*, *Goniopygus minor*, *Cassidulus elongatus*, *Echinanthus Cornéti* y *Linthia Houzeani*. La presencia de los géneros *Auricula*, *Pupa*, *Physa*, *Bithynia* y *Melanopsis* indica que la caliza de Mons se ha depositado en un estuario, y tanto por su posición como por los restos de erizos fósiles que presenta, de los cuales tres son especies pertenecientes á la caliza pisolítica, forma un término de transición entre el piso garumniense y el terreno eocénico.

Antes del descubrimiento de la caliza de Mons, el término más antiguo de la serie eocénica del N. de Bélgica estaba constituído por el llamado sistema horsiense de Dumont, que era un conjunto de margas y arenas glauconíferas con calizas que alcanza-

ban un espesor de 32 m. en los alrededores de Hers. Hállase la base constituída por las llamadas arenas de Orp-le-Grand, con *tuffeau*, y caracterizadas por la *Cyprina planata;* después vienen las llamadas margas de Gelinden, conteniendo varias especies fósiles de las arenas de Bracheux, tales como la *Pholadomya cuneata* y otras características de las arenas de Thanet, en Inglaterra, especialmente la *Cyprina Morrisi;* en Gelinden las margas hersienses encierran una flora estudiada por Saporta y Marión, y cuyas especies indican un clima moderadamente húmedo, cálido y exento de grandes variaciones, siendo las especies más caracterizadas la *Osmunda eocenica, Poacites latissimus, Cinnamomum Sezannense* y *Laurus Omallii.* Una caliza de 20 m. de espesor, en la que se encuentran *fisas*, que ha recibido el nombre de *caliza de Hainia*, á la que se unen margas arenosas marinas del mismo espesor, ha sido descubierta entre la caliza llamada de Mons y las arenas verdes eocénicas.

Corresponde indudablemente á este piso, en el llamado sistema landeniense por Dumont, que se compone en la base de una formación marina y en la parte superior de otra de agua dulce, la primera de ambas, de la que puede establecerse el sincronismo con la glauconia de La Fère. De ordinario comienza este piso marino por cantos rodados ó una pudinga glauconífera seguida de psammitas que pasan á marga, al característico *tuffeau*, á la argilita y, por último, á la arena: su espesor, que varía ordinariamente de 10 á 12 m., puede presentarse hasta 30, y paleontológicamente se caracteriza por la *Turritella compta, Chenopus dispar, Pholadomya Konincki* y *cuneata, Panopaea intermedia, Cyprina Morrisi, Cucullaea crasatina* y *Cytherea bellovacina;* la formación análoga de Lincent encierra, además, algunas especies de peces de la familia de los escuálidos, tales como el *Beloptera Lovesqueni* y el *Aturia zigzag.*

En el borde meridional y occidental de la cuenca terciaria de París, especialmente en los alrededores de Chartres y de Châteaudun, se desarrolla en la base del eocénico un conglomerado de pedernales sin rodar procedentes de creta, y que se encuentran empastados en una arcilla roja y blanca que parece tener un origen químico; en contacto con el aire esta arcilla se vuelve terrosa, se mezcla con cieno y da lugar á la llamada arcilla de pedernales de Thimerais y Perché. Este mismo conglomerado arcilloso se desarrolla mucho en los bordes del río Sologne, donde constituyen las partes altas que coronan las pendientes de Saucerrois: la ganga es generalmente silícea, y se transforma, por las emanaciones de calcedonia, en una pudinga de una dureza extraordinaria: los sílices proceden de la creta y encierran algunos erizos de mar fósiles: este conglomerado silíceo alcanza 30 m. de espesor en varios puntos.

El piso paleocénico estuvo representado en la cuenca de París por las llamadas margas de Meudon, que descansan en estratificación discordante sobre las formaciones cretáceas, á causa, sin duda, de un movimiento de emersión más ó menos largo que precedió al depósito de los sedimentos eocénicos en la cuenca de París: pues cuando el mar mesoniense volvió á ocupar estos lugares, procedente del N., no pasó en su límite inferior del paralelo de Noailles y Reims: al S. de esta línea no se observan más depósitos del subpiso paleocénico que algunas capas de agua dulce, de las cuales las más características son las llamadas margas estronciauíferas de Meudon, que son de color blanco, de consistencia untuosa al tacto y contienen 20 por 100 de carbonato de estronciana, 75 de carbonato de cal y los 5 restantes de arcilla; su espesor es de varios metros, y pueden distinguirse en las mismas dos horizontes: el de la base, que contiene nódulos de apariencia rodada, siendo los fósiles más característicos el *Cerithium inopinatum, C. mandunense, Cornetia mandunensis, Citeria Parisiensis* y *Polytripa eocenica*, pareciendo proceder todos ellos de la destrucción de una caliza marina contemporánea de la caliza de Mons, en Bélgica; el horizonte superior presenta concreciones blanquecinas atravesadas por fisuras y rodeadas de arcilla verde, estando caracterizado paleontológicamente por la *Paludina aspersa, Bulimus Rillyensis* y *Helix hemisphaerica*, es decir, los fósiles que encierra la formación lacustre de Rilly, cerca de Reims. A este piso pertenecen las llamadas arenas de Bracheux, que se encuentran á poca distancia al N. de París, descansando en general sobre la creta, de las que sólo las separa una caja horizontal de pedernales no rodados, cuya superficie está cubierta por una substancia verdosa y que presenta algunos decímetros de espesor. En Bracheux las arenas son glaucónicas, alcanzan unos 12 m. y contienen *Ostrea bellovacina, Cyprina scutellaria, Cucullaea Crassatina, Crassatela sulcata, Pectunculus terebratularis, Cardita pectuncularis, Lucina contorta, Voluta depressa* y otros varios. Los principales yacimientos fosilíferos de esta formación son los de Bracheux, Abbecourt y Noailles.

La capa anterior constituye la llamada glauconia de La Fère ó glauconia inferior de la cuenca del Aisne, que está formada de una arena de grano muy fino con numerosos puntos verdes de glauconia y una pequeña cantidad de materia arcillosa ó caliza; hállase directamente superpuesta á la creta, tiene unos 6 m. de espesor y encierra los restos de un mamífero, que es el *Arctocyon primaevus*, presentándose algunas veces aglomeradas, constituyendo una arenisca que recibe el nombre de *tuffeau*. En la mayor parte de la Picardía, entre los ríos Oise y Soma, la parte inferior del suesoniense corresponde al piso que describimos y está formada por la glauconia inferior.

A medida que se avanza hacia el S., siguiendo el borde oriental de la llamada isla de Francia, se ve el piso paleocénico variar de caracteres: por encima de la creta, y reposando sobre una capa de marga gris blanquecina con pequeños cantos de color negro, se ven aparecer:

1.° Una zona inferior formada de 10 m. de arenisca de color gris amarillento, dispuesta en tres bancos con abundantes impresiones vegetales y restos de troncos perforados por agujeros: estas areniscas están separadas por bancos de arena gris explotados para la fabricación de los vidrios en Canflours.

2.° Arenas siliceocalizas, de 10 á 12 m. de espesor y conteniendo la riquísima fauna de Chalons-sur-Vesle, que encierran, entre otras especies, la *Lyonsia plicata, Corbula regubbiensis, Cardium Edwardsi, Ostrea eversa, Voluta depressa, Beloptera Levesquei*, etc.

3.° Arenas cuarzosas llamadas arenas de Rilly, de 12 m. de espesor, y á veces completamente blancas, pero más generalmente de colores violáceos y rosados, encerrando lechos de cantos rodados y hallándose separada de la zona precedente por una

capa de arena ferruginosa aglutinada con impresiones de fósiles marinos. Esta última zona es considerada por Carez como equivalente á todas las llamadas arenas de Chalon-sur-Vesle. Por encima de estas arenas aparecen las margas y calizas de Rilly de un espesor variable de 0'5 á 4 m., encerrando *Phisa gigantea, Paludina aspersa, Cyclas Rillyensis, Helix hemisphaerica* y *Cyclostoma Arnouldi.*

Todo el terciario en los Pirineos, y especialmente el eocénico, presenta una facies muy característica, y por eso los términos de las clasificaciones de las demás naciones consideradas como típicas, no se adaptan bien á estas formaciones. pero puédese admitir que representan el subpiso paleocénico las calizas rojas caracterizadas por el *Bulimus gerundensis,* que se encuentra en algunos puntos de Cataluña y que hasta ahora se consideraban como de difícil clasificación por la falta de correspondencia indicada. indudablemente debida á los movimientos de emersión que se produjeron al principio del período eocénico y fin de la época cretácea. cuyos estratos hoy se atribuyen al ipresiense por Vidal, Almera y Faura. Lapparent establece. además, una última relación entre el gerumniense superior. caracterizado por el *Micraster teroensis,* y las denominadas calizas de *miliolites,* y la posibilidad de una equivalencia de este horizonte con la base del terciario.

Corresponde á este piso la formación inferior del terreno eocénico de Londres y que falta en las formaciones de la isla Wight y en toda la cuenca denominada de Hampshire, y consiste en las llamadas arenas de Thanet. que son muy finas. de naturaleza cuarzosa y de color muy claro, encontrándose mezcladas con arcilla; descansan de ordinario sobre una capa de pedernales careados que están recubiertos de una materia de color verde oliváceo, su espesor varía de 1 á 15 m., según los puntos en que se estudia. La fauna de estas arenas es enteramente marina y comprende abundantes restos de peces de la familia de los escuálidos, á los que se unen numerosos géneros de moluscos, entre los cuales están el *Fusus tuberosus, Scalaria Bowerbanki, Nucula Thanetiana, Pholadomya Konincki, Corbula Regulbiensis, Ostrea bellovacina,* etc.

PALEOCENO, NA. *Geol. estrat.* V. PALEOCÉNICO.

PALEOCETO. m. *Paleont.* (*Palaeocetus* Seeley.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos. subclase de los placentarios. orden de los cetáceos, suborden de los mistacocetos. familia de los balénidos. Este género ha sido creado para designar un cetáceo en que las pequeñas vértebras cervicales segunda y tercera están soldadas. Se han encontrado fósiles en las arcillas glaciares de Ely en Inglaterra. pero proviene probablemente del Crag: solamente se conoce la especie *Palaeocetus Sedgwicki* Seeley.

PALEOCICLINOS. m. pl. *Paleont.* (*Palaeocyclynae* Dybowsky.) Tribu de celenterados de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios. familia de los inexpletos. Son pólipos pequeños, sencillos, libres. discoidales ó cupuliformes, con los tabiques bien desarrollados. Comprende varios géneros, todos ellos fósiles. de los terrenos paleozoicos. como el *Palaeocyclus* M. Edwards-Haime del silúrico. el *Acanthocyclus* Dybowsky del mismo nivel. el *Hidrophyllum. Combophyllum, Baryphyllum* M. Edwards-Haime del terreno devónico, y el *Microcyclus* Meek y Worth del mismo período.

PALEOCICLO. m. *Paleont.* (*Palaeocyclus* M. Edwards-Haime.) Género de celenterados de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, familia de los inexpletos, tribu de los paleociclinos; presenta forma discoidal, con la base provista de una epiteca; tabiques numerosos, alternantes los mayores llegan hasta el centro; las caras laterales de los mismos son granulosas. Se ha recogido fósil en la caliza del nivel superior del terreno silúrico correspondiente al Gotlandiense en Gottland (Inglaterra) la especie *Palaeocyclus porpita* Lin.

PALEOCICLOTO. m. *Paleont.* (*Palaeocyclotus* Fischer. 1884.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, suborden de los pectinibranquiados, tenioglósidos, ciclostomátidos, al que algunos autores los consideran perteneciente al *Cyclotopsis.* El opérculo es cóncavo en su cara externa, y canaliculado en la periferia, siendo típica la forma del *Palaeocyclotus exaratus* Sandberger del eocénico de Pugnello.

PALEOCIDARIS. m. *Paleont.* (*Palaeocidaris* Quenst.) Género de equinodermos de la clase de los equinoideos, orden de los periscoequínidos, familia de los arqueocidáridos, sinónimo de *Xenocidaris* Schultze, que se ha encontrado fósil en el devónico de Eifel en Alemania. V. XENOCIDARIS.

PALEOCIERVO. m. *Paleont.* (*Palaeocervus* Filhol.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios. orden de los ungulados, suborden de los artrodáctilos. familia de los cervicornios, subfamilia de los cervulinos, es sinónimo de *Dicroceras* Lartet, *Procervulus* Gaudry. Con esta denominación se han designado multitud de restos fósiles. especialmente de cuernos, pertenecientes á individuos jóvenes encontrados en los depósitos miocénicos de Francia y Suiza.

PALEOCIGÜEÑA. f. *Paleont.* (*Palaeociconia* Moreno, 1889.) Género de vertebrados de la clase de las aves, orden de los carinatas, suborden de los herodiones. sección de las ciconias, familia de las ciconidas. Por la escasez de los restos recogidos está aún imperfectamente conocido este género: el tarsometatarso se expansiona distancialmente como en el género *Leptoptilus*, pero el trocánter medio es relativamente más largo y el segundo igual que el cuarto. Se ha encontrado fósil en el pleistocénico del Brasil, en América, la especie *Palaeociconia australis* Moreno, que tiene doble tamaño que las otras especies de cigüeñas extinguidas como el *Dissura maguari;* es intermedio este género entre las especies *Leptoptilus argala* y *Leptoptilus javanicus.*

PALEOCION. m. *Paleont.* (*Palaeocyon* Lund.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los carnívoros, suborden de los fisipedios, familia de los cánidos. subfamilia de los caninos. sinónimo de *Abathmodon* Lund. Era un animal de gran tamaño. semejante á un lobo. con 44 dientes, los segundos molares de la mandíbula superior son pequeños: el tubérculo interno del carnicero superior es débil y la punta interna del inferior atrofiada. Se ha encontrado en las cavernas huesosas del Brasil, citándose las especies *Palaeocyon troglodytes, P. validus, P. fossilis* Lund.

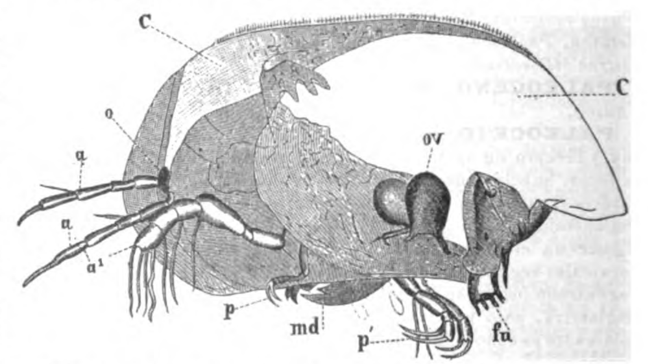
PALEOCIPARIS. m. *Paleont.* (*Palaeocyparis* Saporta.) Género de gimnospermas, orden de las coníferas. familia de las cupresáceas. caracterizado por tener las ramas y ramillas más ó menos planas en el estado joven, bilaterales, distantes, alternas: hojas en

cuatro líneas en verticilos decusados de dos, se recubren en los tallos jóvenes, son escamiformes y con una glándula resinosa en el extremo. Saporta comprende en este género multitud de ramas pertenecientes á cupresáceas que se habían descrito anteriormente con el nombre de *Caulerpites, Thuyites, Arthrotaxites* Unger y *Echinostrobus* Schimper. Habían sido reconocidas como coníferas por Brongniart, teniendo, como el género *Thuya*, las hojas decusadas, distinguiéndose así de los géneros *Arthrotaxis* y *Echinostrobus*. Si, como indica Saporta, los tallos del ***Palaeocyparis elegans*** Saporta, descritos por él mismo, tienen conos, la forma de las escamas estrobilares decusadas, con terminación en cuña hexagonales por la presión recíproca, tendremos un carácter nuevo para este género. Las especies conocidas hasta ahora pertenecen al jurásico medio y superior; del primero son el *P. expansa* Saporta de Stonesfield, Scarborough; *P. robusta* Saporta de Etrochey; en el nivel superior se han encontrado el *P. elegans* Saporta del lago de Armaille, cerca de Belley (Ain); el *P. virodunensis, P. talsani, P. corallina, P. Itieri, P. Funesti, P. recurrens* y otros del jurásico de Francia; el *P. princeps* Saporta es del jurásico superior de Solenhofen.



Rama del *Palaeocyparis elegans* Sap.

PALEOCIPRIS. m. *Paleont.* (*Palaeocypris* Brongn.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, entomostráceos, orden de los ostrácodos, familia de los cípridos. La concha es de 1 mm. larga, oval, más estrecha por detrás que por delante; superficie granulosa; la región dorsal guarnecida de pelos finos. Un cierto número de pequeñas conchas se ha encontrado en frutos abiertos de *Cardiocarpus* del terreno hullero de Saint-Etienne (Francia), siendo verdaderamente maravilloso que muchas partes blandas del animal, tales como el ojo, las antenas articuladas, diversos pares de patas y la porción posterior del abdomen, se han conservado admirablemente. Todos estos órganos recuerdan sobre todo los cípridos actuales, sin parecerse, sin embargo, completamente á ningún género de esta familia. Es forma típica el *Palaeocypris Edwardsi*, del terreno hullero de Saint-Etienne.



***Palaeocypris Edwarasi* Brongn. Concha con el animal (muy ampliado)** *o*, ojo; *a*, par superior de antenas; a_1, par interior de antenas; *p p'*, primero y segundo par de patas; *md*, mandíbula; *fu*, horquilla abdominal; *ov*, ovarios; *C*, caparazón

PALEOCIRCO. m. *Paleont.* (*Palaeocircus* Milne Edwards.) Género de vertebrados de la clase de las aves, orden de las carinates, familia de las falacrocorácidas, grupo de las rapaces. Se han recogido varios huesos, en parte ya descritos por Cuvier, en el yeso del eocénico superior de París; presentan algunos puntos de contacto con los buitres. Sólo se conoce una especie, *Palaeocircus Cuvieri* Milne Edwards.

PALEOCISTITES. m. *Paleont.* (*Palaeocystites* Billings.) Género de equinodermos de la clase de los crinoideos, orden de los cistoideos, grupo de los rombíferos, sinónimo de *Atcinocrinus* Hall. Presenta forma oval ó piriforme, constando de numerosas placas poligonales porosas; los poros se disponen en cuadrados en que los ángulos se reúnen en el centro de las placas y los canales unen dos poros vecinos por el lado interno de las placas; en el lado externo se observan las hendeduras de los poros que forman por debajo de la sutura de las placas pequeños canales transversales; el tallo, boca, ano y brazos son desconocidos. Se ha recogido fósil en el silúrico inferior de la caliza de Chazy, en el Canadá.

PALEOCLIMATOLOGÍA. f. *Geol.* Es la parte de la Geología histórica que investiga las condiciones climatológicas á que ha estado sometida la tierra en los diversos períodos que en su historia se establecen. V. TIERRA.

Generalidades

Constituye esta rama de la geología una de las bases en que se apoya la paleontología, ya que los variados seres que han poblado la tierra en otras edades han estado sujetos á estos cambios que no sólo han afectado á las regiones en que hoy se manifiestan, sino otras que hoy están sepultadas en los mares: nos ha revelado hechos muy interesantes como la existencia de un clima casi tropical en el período eocénico en las heladas tierras de Groenlandia, lo mismo que la grandiosa manifestación glaciar que cubrió Europa en los primeros tiempos cuaternarios.

Se irán estudiando los diferentes cambios acontecidos en las épocas que constituyen la historia de la Tierra, lo mismo que se expondrán los principales fenómenos que hayan tenido relación con la climatología. Prescindiendo de los tiempos agnostozoicos, ó sea antecámbricos, respecto á cuyas condiciones no están aún conformes los geólogos, expondremos los fenómenos acaecidos en el cámbrico.

Era paleozoica

Cámbrico. El descubrimiento de formaciones glaciales en la base de los depósitos cámbricos, en regiones diferentes constituye un caso extraordinario muy contrario á todas las ideas corrientes. Se

trata de verdaderas arcillas endurecidas con cantos de morrenas frontales: el origen glacial de los cantos estriados que en ella se encuentran no dan lugar á duda, y la edad cámbrica de estas formaciones glaciales está perfectamente demostrada, por lo menos las de Noruega, que son conocidas desde 1891. El sistema de Gaisa, en la base del cual se encuentran los conglomerados glaciales, se ha atribuído al algónquico cámbrico ó pérmico, sin que el descubrimiento de fósiles haya aportado nuevos argumentos decisivos en favor de una ú otra de estas atribuciones. Respecto á los conglomerados de Yangtsé se han encontrado en las formaciones adyacentes fósiles cámbricos indiscutibles. La anterioridad de las arcillas con cantos de la Australia del Sur tampoco ofrece duda; en todo caso podrían atribuirse las formaciones glaciales al algónquico, pero su concordancia con los depósitos cámbricos hace que su edad cámbrica sea la más probable. Igualmente se han atribuído al cámbrico conglomerados glaciales que ocupan la base de la serie de Simla, en la India, y que son más recientes que el antracolítico. De las precedentes observaciones podría deducirse que en ciertas regiones del globo existía en el período cámbrico un clima muy riguroso, aunque estos mismos fenómenos podrían explicarse por la gran altitud de las montañas, edificadas á continuación de los movimientos orogénicos de los últimos tiempos del período algónquico. Además, la ausencia total en el cámbrico de tetracoralarios, tabulados, estromatopóridos, muy abundantes en el silúrico, la rareza de organismos de secreción calcárea abundante y la porosidad del esqueleto de los arqueociátidos permiten deducir una temperatura relativamente baja en los mares cámbricos.

Silúrico. Alguna de las particularidades que caracterizan las provincias zoológicas de la época silúrica no pueden atribuirse á diferencias de clima, pues en lo que concierne al hemisferio N. se conocen formaciones coralinas en todas las latitudes, desde el N. de Siberia hasta Australia, y desde la Tierra de Grinnell hasta Arkansas, de lo que puede deducirse la existencia de un clima uniforme, probablemente en toda la tierra, pues no es posible suponer en estos animales constructores de arrecifes una sensibilidad menor á las bajas temperaturas que en la época actual, pues se sabe después de las investigaciones de John Murray é Irvine que la secreción más ó menos abundante de caliza por estos organismos es función de la temperatura de las aguas. La escasez de formaciones calcáreas en el cámbrico permiten suponer que en esta época la temperatura era más baja que en el silúrico ó que bruscamente los organismos de secreción calcárea abundante toman un gran desarrollo. En este período no se conoce ninguna formación glacial; la formación en cuencas cerradas por evaporación, con precipitación de yeso y sal gema, en el ordoviciense de Siberia y en el gotlaniense de los Estados Unidos implica un clima seco para estas regiones, aunque no indica que estas condiciones hayan sido generales. La flora silúrica es tan poco conocida que no permite deducir conclusión alguna sobre el clima de esta época.

Devónico. Los conocimientos rudimentarios que se tienen sobre la flora devónica y su repartición en la superficie del globo, no permiten formular conclusiones sobre la climatología de esta época.

La frecuencia de coloraciones rojas en las capas lagunares de la facies *Old Red Sandstone*, autoriza admitir que las regiones en que se han observado estas facies poseían un clima tropical; el sesquióxido de hierro anhidro, al cual se les debe atribuir, no se forma sino á expensas del sulfuro bajo la acción de una insolación muy intensa. Se conocen estas facies, rojas principalmente, en las latitudes elevadas del hemisferio N. Algunos autores han querido ver en esto una formación eólica que indica un clima desértico (denominación que en fitogeografía se aplica á uno de los tres principales tipos de las formaciones climáticas de Schimper, y que es resultado de sequedad ó frío excesivos); además, los depósitos de yeso y de sal gema indican una evaporación intensa y, por consiguiente, un clima seco que se encuentra raramente en los terrenos devónicos, como acontece en la Siberia Central. Un indicio un poco más preciso sobre el clima de la época devónica ha proporcionado el descubrimiento hecho por Rogers de cantos estriados de origen glacial en una capa arcillosa intercalada en la arenisca de Table en el cabo de Buena Esperanza; no se sabe nada acerca de la extensión de este fenómeno, pero la presencia de conglomerados glaciales en los terrenos algónquicos y cámbricos, y como luego se verá en los terrenos carboníferos y pérmicos, la existencia de glaciales devónicos no es improbable. Por estos datos contradictorios con los precedentes no se puede deducir nada en general sobre el clima de la época devónica.

Antracolítico. La época antracolítica se caracteriza por tres órdenes de hechos notables, que están en relación directa con el clima. El primero es la exuberante vegetación cuyos restos han dado origen á la formación de la hulla; el segundo es la gran extensión glacial manifestada por la presencia de verdaderos *boulder-clays* en Australia, India y Africa austral; el tercero el gran papel desempeñado por las precipitaciones químicas en las lagunas del fin de este período.

1.° *Condiciones de la vegetación hullera.* La flora hullera y pérmica son bastante semejantes en una parte considerable del globo, particularmente en todo el hemisferio N., yacimientos de los Estados Unidos y del Canadá, presentando en los mismos niveles no solamente los mismos géneros, sino también las mismas especies, también los tipos esenciales de Europa y Asia Menor, aunque en algunas localidades se han encontrado algunas formas raras, tales como las *Cingularia, Noeggerathia* y *Whittleseya*, cuya presencia ó ausencia no modifica en nada el carácter general del conjunto. En China la flora de los filones carbónicos de las provincias septentrionales que pertenecen á la formación hullera es completamente idéntica al conjunto de nuestra flora estefaniense superior. En el hemisferio S. se encuentra en el Africa meridional junto al Cabo la flora westfaliense y en la región de Zambeze la flora estefaniense inferior ó media idéntica á la de Europa. Tal identidad de vegetación permite concluir la identidad de condiciones climatológicas en todos estos puntos situados en latitudes tan diversas. La naturaleza de las plantas que constituyen estas floras, las analogías que presentan un buen número de helechos hulleros con ciertas formas tropicales ó subtropicales como las maratraceas ó helechos arborescentes, la ausencia casi constante en los tallos de estructura conservada de diferenciación entre las capas leñosas sucesivas, susceptibles de indicar un aumento ó disminución de la vegetación, permite creer para este período paleozoico un clima

uniforme cálido y húmedo muy análogo al actual de las regiones tropicales. Se ha atribuído esta igualdad de condiciones climatológicas al mayor espesor de la atmósfera terrestre y á la presencia de una proporción más elevada, de vapor de agua, no llegando hasta el límite de saturación; no es probable que esta atmósfera hubiese sido constantemente brumosa é imperfectamente transparente como alguien ha creído, pues el desarrollo de las células en empalizada observada en las hojas de las plantas hulleras en que se ha podido estudiar su estructura no permiten creer que estas hojas no hayan estado sometidas á la acción directa de la luz.

Esta uniformidad de clima hace que las floras contemporáneas de una parte del hemisferio austral, así como del S. de Asia y Australia sean muy semejantes. Las capas de plantas no forman en estas regiones una serie continua y los depósitos carboníferos son principalmente marinos, pero en tanto que el Culm de Australia presenta aún una flora semejante á la del Culm europeo, se ve aparecer en Nueva Gales del Sur en un nivel que corresponde probablemente á la base del estefaniense, plantas de los géneros *Glossopteris*, una *Phyllotheca*, una *Noeggerathiopsis*, asociados con algunos tipos de nuestra flora hullera, como *Annularia*. En un nivel algo más alto se encuentran ya formas más comunes y un pequeño número de esfenopterideas y coníferas; no existen las aletopterideas, neuropterideas, esfenofileas, licopodineas arborescentes. Esta flora especial, conocida con el nombre de *flora de Glosopteris*, se encuentra en muchos otros puntos de Australia, Tasmania, Borneo, India, América del Sur, Africa austral y hasta en el Africa oriental alemana, en la que ha sucedido á las floras westfaliense y estefaniense reconocidas en el Cabo y en Zambeze. Existe al final de la época hullera y durante la pérmica dos grandes provincias botánicas bien distintas, por las que se puede jalonar el límite común de las mezclas de formas que se observan en ciertos puntos en los yacimientos más septentrionales de la flora de *Glossopteris*. Asimismo se encuentran *Glossopteris* ó *Gangamopteris* asociados en el S. del Brasil y en la República Argentina á los lepidodendros; en la India á las esfenofileas y helechos afines de algunos de los tipos pérmicos europeos; en el Transvaal á los *Lepidodendron*, y sigilarias sin costillas. Algunos de estos yacimientos como los de la India y de la República Argentina contienen, además, ciertas formas particulares, como *Neuropteridium*, *Schizoneura*, *Rhipidopsis*, *Voltzia*, que se encuentran en Europa al finalizar el pérmico ó en la base del triásico. El descubrimiento por Amalitzky en las capas más superiores del pérmico de Rusia de *Glossopteris* y *Gangamopteris* mezclado con *Callipteris*, *Taeniopteris*, *Equisetum*, *Schizoneura*, indican una inmigración á Europa, hacia al medio ó fin del período pérmico, de tipos de la flora de *Glossopteris* y explica así la presencia en la base del triásico europeo de los géneros *Neuropteridium*, *Schizoneura*, *Votzia*, que acompañan al *Glossopteris* y *Gangamopteris*, que desaparecieron poco después.

2.° *Fenómenos glaciales*. Se han manifestado en la India, Australia y Africa del Sur y no dan lugar á duda sobre la existencia de un verdadero período glacial carbonífero ó pérmico en lo que concierne á estas regiones, pues los datos que se dan de Europa han de tomarse con ciertas reservas. La asimilación á un *boulder-clay* de los conglomerados de Talchir por los cuales empieza la serie de Gondwana en la India peninsular fué propuesta por W. J. Blanford. Se fundamenta esta aserción en las estrías é indicios de pulimento que presentan las rocas en que se apoyan estos conglomerados. Los cantos estriados recogidos por diversos autores en el Salt Range no dan lugar á duda sobre su origen glacial. La dirección de la estrías indican el descenso del glaciar hacia el N. En Australia la arcilla de cascajo cubre inmensas extensiones; es conocida desde Tasmania en el S. hasta Queensland en el N.; en el O. y en el E. se presenta relacionada con las formaciones marinas; en la Australia del Sur no se observa nada de esto, pues el conglomerado descansa en algunos parajes sobre una superficie perfectamente pulimentada. La dirección de las estrías indica un origen meridional del glaciar.

En el Africa austral las formaciones glaciales han sido observadas por Molengraaff; el conglomerado de Dwyka está constituído por bloques de diversos orígenes, de dimensiones variadas, reunidos por un cemento arcilloso gris ó azulado; los bloques tienen aristas redondeadas y están frecuentemente surcados en una ó varias de sus caras por uno ó más sistemas de estrías paralelas y constituyen una morrena frontal; las capas estratificadas que hay intercaladas representan los depósitos efectuados por las aguas de fusión y por el avance del glaciar, mientras que las capas de Ecca corresponderían á depósitos de los torrentes glaciales y á sedimentos amontonados en los lagos. Estas formaciones glaciales no presentan relación alguna con los depósitos marinos, pues el mar antracolítico estaba fuera de las riberas actuales del Africa austral.

Todos estos conglomerados glaciales pertenecen á la misma edad y parecen sincrónicos de los depósitos marinos ouralienses. Los puntos en que la presencia de glaciares carboníferos es conocida de una manera cierta, se observa que están localizados alrededor del océano Indico actual; dispuestos en círculo, cuyo centro viene á colocarse en medio de este océano, un poco más abajo del trópico de Capricornio, por consiguiente, á una distancia del polo Sur mucho más grande que la que separa el polo Norte del centro de la glaciación cuaternaria: de aquí que algunos creen que los polos se han desplazado 60° desde el fin de los tiempos paleozoicos.

Las investigaciones sobre los indicios de una acción glacial carbonífera en los antípodas del punto central de la glaciación carbonífera, es decir, en Méjico, no han dado resultado alguno; lo mismo que en los Estados Unidos, cuyos depósitos antracolíticos han sido muy bien estudiados; ni en China, ni en Europa. Los pretendidos conglomerados glaciales del carbonífero de la meseta central francesa son formaciones torrenciales. Las hipótesis que buscan la causa de los períodos glaciales en las condiciones climatológicas regidas por factores astronómicos ó por las variaciones en la composición de la atmósfera terrestre no están concordes con una localización en un área continental determinada. Por el contrario, una oscilación positiva del continente de Gondwana, dando lugar á un aumento general en su altitud, explica bastante bien la formación de un vasto casquete glacial, del que se originarían diversos centros de irradiación, cuyos hielos correrían hacia las regiones bajas del continente.

3.° *Arenisca roja y depósitos de precipitación química*. Durante este período se ha demostrado la

existencia de un clima desértico en Europa; la gran abundancia de sedimentos formados por precipitación química, yeso, sal gema, sales delicuescentes, en las capas del pérmico superior, indican de una manera cierta un clima extremadamente seco. Se conocen estas formaciones, no solamente en Alemania del Norte, sino también en la Rusia oriental y en menos escala en los Alpes meridionales y Estados Unidos: en todas ellas se encuentran las arcillas rojas generalmente asociadas á la arenisca del mismo color; su origen marino no da lugar á duda, pero estas cubetas, originadas por aguas marinas gracias á los movimientos del suelo, se han transformado gradualmente en lagunas, en que la evaporación por el clima seco y cálido permitió la precipitación de las sales contenidas en el agua del mar. Las mismas condiciones meteorológicas perduraron en el pérmico medio, pues en el rotliegense, formación esencialmente continental, se encuentran las mismas areniscas y arcillas rojas. El gran desarrollo de formaciones detríticas de elementos gruesos indica, por otra parte, un régimen de precipitaciones intensas subsiguientes á grandes intervalos de sequedad, condiciones que se realizan actualmente en los desiertos de las regiones tropicales.

Era mesozoica

Durante los primeros tiempos del período mesozoico las condiciones climatológicas de la tierra presentan los mismos caracteres que en los últimos tiempos pérmicos hasta empezar la diferenciación de las faunas y floras en los tiempos jurásicos.

Los obstáculos que se oponen á la propagación de los seres marinos y que dan lugar á una diferenciación, son de múltiples naturalezas; el más absoluto es la existencia de una tierra emergida, de un itsmo que separa dos provincias; así acontece con las dos provincias de la formación angloparisiense, y en el S. de Rusia la transición de la provincia boreal á la provincia mediterránea es insensible; de aquí que estas diferencias en las condiciones físicas reglamentaron la repartición geográfica de los animales marinos que no puede explicarse por la salinidad, ya que los mares de estas regiones, en general, y salvo excepciones locales, posee una salinidad casi normal, como lo indica la composición de sus faunas. La profundidad reglamenta la localización vertical de los animales euritermos y estenotermos, pero no se puede explicar cómo pertenezcan á dos provincias zoológicas distintas la fauna nerítica y la fauna batial de una misma cuenca. Pueden explicarse estas diferencias en las provincias zoológicas por una diferenciación de la temperatura de la superficie de los mares jurásicos, dándose, por consiguiente, las zonas climáticas establecidas por Neumayr; pero en lugar de admitir la existencia en cada hemisferio de tres zonas climáticas solamente se pueden admitir dos: una zona ecuatorial extremadamente ancha y una zona polar, aunque ésta no es conocida más que en el hemisferio N. hasta el eocretáceo en que se inicia ya una zona austral independiente de la zona ecuatorial. La ausencia de arrecifes coralinos en las regiones polares por sí sola implica la diferenciación de climas en el jurásico, además de la ausencia de depósitos calcáreos en la provincia boreal que seguramente se debe á la ausencia de arrecifes. Las anomalías que se observan en la distribución de géneros característicos de las dos zonas climáticas establecidas se explican por la hipótesis de las corrientes marinas; también se explican estas diferenciaciones según las latitudes, pues las temperaturas de la superficie varían por las corrientes profundas ó por una lenta circulación marina; hechos todos que se comprueban en la repartición actual de la temperatura en los océanos. La presencia de un geoanticlinal formando una valla submarina impide que las aguas frías y pesadas de la provincia boreal se distribuyan en las fosas de la provincia mediterránea; esto es lo que acontece en la cuenca del Ródano en la época oxfordiense; en este tiempo la provincia boreal se extendía hacia el S., por lo menos hasta la cuenca de París, sin que obstáculo alguno submarino se haya opuesto á la propagación hacia el S. de los *Quenstedticeras* y *Cardioceras* por medio de las corrientes frías de profundidad, siendo los representantes de estos dos géneros muy abundantes en las formaciones batiales del Ardèche y los Bajos Alpes en que se encuentran asociados á los *Sowerbyceras*, *Phylloceras* y *Lytoceras*, géneros estenotermos de la provincia mediterránea. Se conocen también *Phylloceras* que han pasado accidentalmente por medio de las corrientes profundas á las aguas de la provincia boreal, como acontece en Alaska. Parece que todo el geosinclinal que sigue las cadenas de montañas del O. de América estuvo en comunicación fácil con los mares de la provincia boreal, pues los *Aucella Cylindroteuthis*, *Virgatites* y *Craspedites* han llegado hasta California y Méjico ocupando los fondos en que vivían los *Phylloceras* y *Lytoceras*, al mismo tiempo que las faunas neríticas de las mismas regiones acusan un carácter esencialmente mediterráneo. La existencia, pues, en la época jurásica de climas bien diferenciados no es de extrañar después de lo expuesto sobre los tiempos paleozoicos, que ha sido confirmada por un hecho muy interesante estudiado por W. Gothan; según este autor, las araucáricas del antracolítico no presentan indicio alguno de capas anuales, en tanto que esta particularidad anatómica aparece por primera vez en las formas jurásicas marcándose cada vez más en los troncos de abietíneas que provienen de las capas jurásicas de la Tierra del Rey Carlos (78° lat. N.). En la época actual, por el contrario, faltan las capas anuales en las coníferas de las regiones tropicales. W. Gothan deduce de estos hechos que no solamente los polos habían sufrido ya un cierto enfriamiento en la época jurásica, sino que el juego de las estaciones comienza sin duda ya á hacer sentir sus efectos.

Las actuales zonas climáticas empiezan á originarse en la época cretácea á juzgar por algunas diferencias que se manifiestan en la composición de las flores, según las latitudes; así, en el sistema de Laramie, que se desarrolla en la región oriental de la América del Norte, se establece un tránsito entre el cretáceo y el terciario, existiendo en los mismos niveles palmeras, *Ficus*, *Cinnamomum*, que se encuentran preferentemente en latitudes más bajas, y otros tipos genéricos, tales como *Populus*, *Corylus*, que se desarrollan en yacimientos más septentrionales.

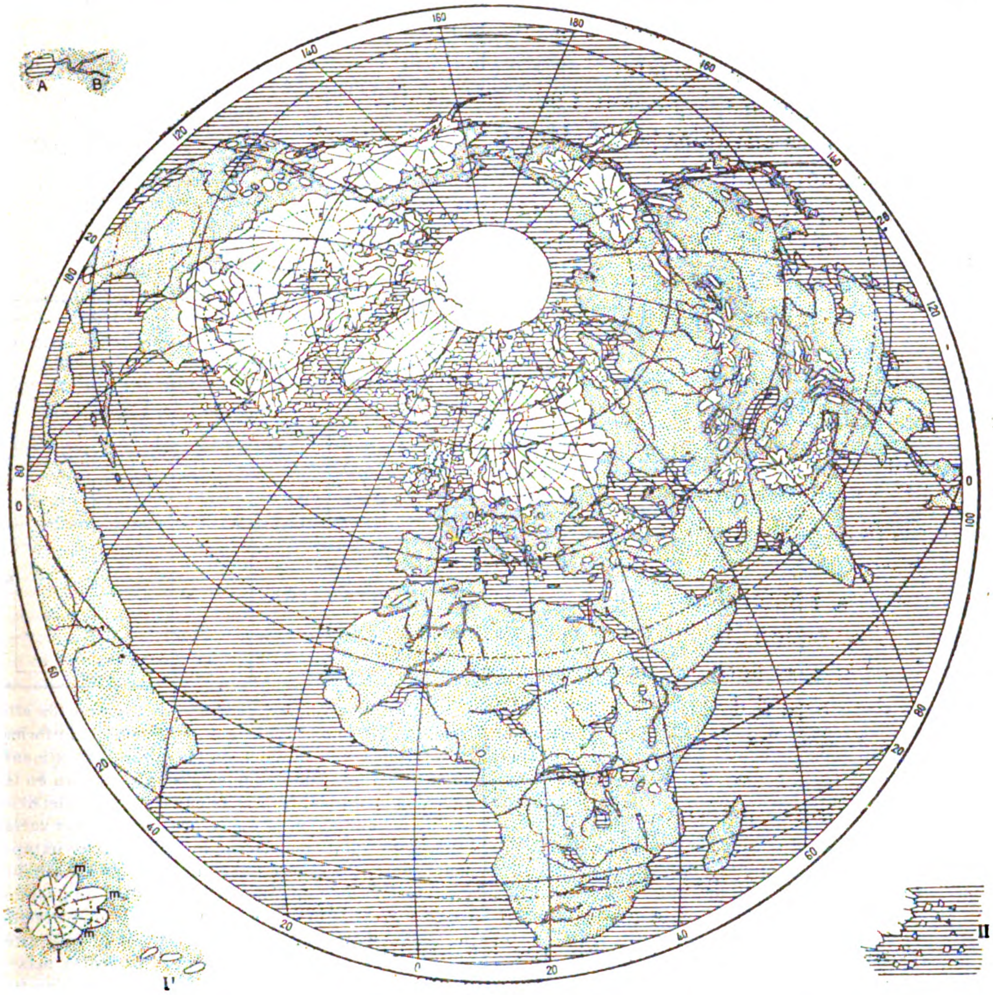
Era terciaria

El anterior movimiento de diferenciación, una vez comenzado, se va acentuando gradualmente en el período terciario, no pudiéndose hablar más de caracteres generales de la flora, siendo difícil el determinar la edad relativa de floras observadas en latitudes

diferentes, ya que las formas que se encuentran en un momento dado en cierta latitud se encuentran un poco más tarde, por razón del enfriamiento de la temperatura, en una latitud más baja. Un examen atento ha demostrado que una parte al menos de las capas de plantas de las regiones árticas, clasificadas primeramente por O. Heer como miocénicas, por la semejanza de sus floras con la flora miocénica de Suiza y Alemania, pertenecen en realidad á un nivel más antiguo, es decir, al eocénico ó á la base del oligocénico, y que los tipos vegetales que constituyen estas floras han ido descendiendo poco á poco hacia el S. por el cambio de las condiciones climatológicas. Así, según Heer y Saporta, en las latitudes de la Europa Central, cuya temperatura media anual es de unos 25° en la época eocénica, era de unos 20° en la época miocénica y de 17° en la pliocénica. Heer ha buscado después de la comparación de las floras terciarias observadas en ciertos puntos de la zona ártica, Nueva Zembla, Spitzberg, Islandia, Groenlandia, Tierra de Grinnell, Tierra de Banks, cerca de la desembocadura del Makencia y Alaska, floras que reconoce como contemporáneas, clasificándolas como miocénicas y que muestran la repartición de temperaturas alrededor del polo y que las líneas isotérmicas trazadas después de estas observaciones no siguen los paralelos geográficos, como tampoco las isotermas actuales, las corrientes marinas, la distribución relativa de las tierras y de las aguas que pueden explicar algunas de las desviaciones observadas en ciertos puntos. La presencia de algunos vegetales en latitudes bastante elevadas se puede explicar por una elevación de una temperatura media, sobre todo en la que se refiere á la Tierra de Grinnell, en donde á los 81° 44′ de latitud se encuentra una flora de abetos, cipreses, cañas, avellanos, álamos, sauces, etc., que es difícilmente compatible con la baja temperatura invernal que resulta de una noche de cuatro ó cinco meses. Por otra parte, algunas anomalías observadas principalmente en el Japón, en donde la flora de Moji, que parece corresponder á los últimos tiempos pliocénicos, denota una temperatura más baja que la que reina hoy en el país, habiéndose intentado explicar por el desplazamiento del polo geográfico; pero Nathorst hace notar que si el polo hubiese estado más cercano del NE. de Asia, daría por resultado un enfriamiento del clima para el Japón, y las regiones de Groenlandia, Spitzberg y N. de Europa estarían beneficiadas por un descenso de latitud, gracias al cual la presencia de las floras que se conocen no tendría nada de particular; pero esta hipótesis, que resuelven de una manera satisfactoria en apariencia la mayor parte de los hechos observados, es mecánicamente poco admisible, además de existir observaciones que la contradicen, como la flora de Nueva Siberia, que denota un clima más ó menos templado, en tanto que las islas de Nueva Siberia habrían estado en este caso mucho más próximas al polo que no lo están actualmente; lo mismo podría decirse de la región de Alaska, cuya flora difiere muy poco de la de Groenlandia. Las anomalías habrían estado en esta hipótesis mucho más graves que en la hipótesis de la invariabilidad del polo y atendiendo solamente á las teorías de la mecánica celeste, que las observaciones de Heer dan cumplida confirmación. La constitución de la flora de Moji puede explicarse ya por las modificaciones locales del relieve, ya considerándola como algo más reciente al pliocénico y el enfriamiento como un indicio de la aproximación al período glacial. En cuanto á la presencia en Spitzberg, Groenlandia y Tierra de Grinnell de vegetales de zonas más templadas, se ha intentado explicar por una condensación menos avanzada del astro central, que aun tenía un diametro aparente considerable, las noches polares no existirían ó al menos estarían notablemente reducidas; pero parece imposible admitir que el Sol, cuya evolución es necesariamente de las más lentas por razón misma de su masa, haya podido diferir tanto en una época relativamente próxima á la nuestra, ya se considere miocénica, ya eocénica; en resumen, como explicación de los hechos asignados la más racional es la elevación de la temperatura media anual, que podría deducirse por el mayor espesor de la atmósfera terrestre, y que en estas latitudes elevadas los inviernos serían más moderados y los veranos bastante más cálidos para permitir la vegetación arborescente que en ellos existió.

Era cuaternaria

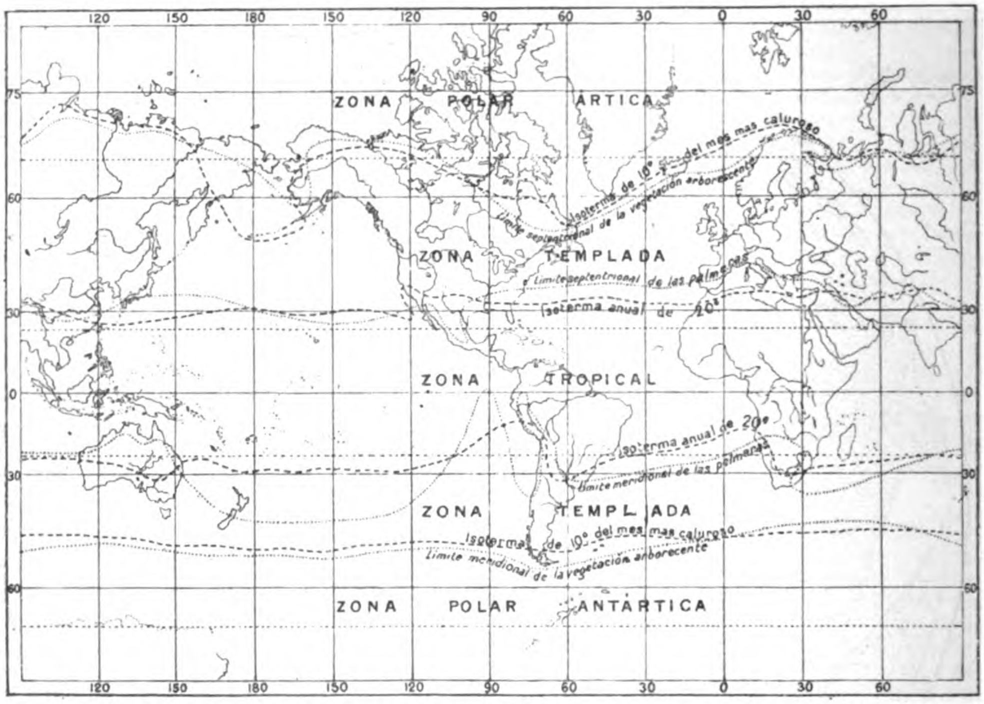
Período diluvial ó glacial. Hoy no puede ponerse en duda que los comienzos de los tiempos cuaternarios coinciden con un enfriamiento bastante brusco de los mares que bañan la Europa occidental, y así en el weyburniense en las riberas occidentales del mar del Norte la fauna toma súbitamente un carácter boreal al mismo tiempo que en el calabriense se ven aparecer por primera vez las formas árticas inmigradas del Norte. Es evidente que las comunicaciones nuevas entre los mares del Norte y los mares Articos no se han abierto en este momento, y el estrecho de Gibraltar era suficientemente bajo para permitir á las corrientes frías de profundidad el pasar del Atlántico al Mediterráneo, cosa que no acontece en nuestros días; al mismo tiempo en el principio de este período se verifica la invasión del Pacífico septentrional por una fauna de afinidades árticas. Como ya observó atinadamente el gran Lapparent, el enfriamiento de las costas de Europa no es posible hasta que el desmoronamiento del continente Nord-Atlántico fué lo suficiente avanzado para permitir el paso á las corrientes polares del Océano. Este enfriamiento de las aguas litorales tuvo su contraposición en el clima del continente, produciéndose en la tierra firme un descenso en la temperatnra que repercutió en la formación de los glaciares. De aquí que el hundimiento del continente Nord-Atlántico haya sido una condición indispensable para la formación de los casquetes glaciales, aunque este acontecimiento no es suficiente por sí solo para explicar el período glacial, y menos aún para explicar la sucesión de épocas glaciales é interglaciales. Toda teoría que intente buscar las causas del período glacial ha de mirar también de explicar las alternancias repetidas de fases de avance y de fases de retroceso de los glaciares. La sucesión de épocas glaciales é interglaciales no puede negarse actualmente ya que aun han quedado bien demostradas por el estudio de las faunas y de las floras interglaciales, que en los períodos de clima templado se presentan intercaladas entre los períodos de clima glacial. Ninguna de las hipótesis astronómicas á que se ha acudido, ya sea á las variaciones en la excentricidad de la órbita terrestre, puede explicar de una manera satisfactoria la periodicidad del fenómeno glacial, pues estará obligado á contar con



Extensión glacial cuaternaria: *I.* Casquetes glaciales (*c*, centro de glaciación; *m*, lóbulos terminales con trazas divergentes indicando el movimiento de los glaciares). — *I'*. Glaciares locales. — *II*. Mar con maneos de hielos flotantes. — *A* y *B*, Lagos y grandes cursos de agua desaparecidos de las zonas desérticas

períodos muy largos. Los períodos interglaciales sucesivos han sido relativamente cortos y de desigual duración; así, respecto á Escandinavia, la fusión del casquete glacial se verificó de una manera muy rápida, geológicamente hablando, y el retroceso del frente del glaciar desde Escocia hasta Nortland no exige más de cinco mil años; las morrenas de retroceso y las morrenas de las fases de avance se encuentran en tan buen estado, que parece actual la desaparición del glaciar. La explicación de la época glacial por las hipótesis astronómicas pierde cada día terreno, en tanto que muchos autores han intentado explicarla por las modificaciones locales en las condiciones meteorológicas, muy principalmente por el cambio en la marcha de las depresiones y emplazamiento de anticiclones. Estas investigaciones estarán faltas de fundamento en tanto que los geólogos no establezcan las condiciones meteorológicas favorables al crecimiento de los casquetes glaciales, pues unos estiman que un clima húmedo con abundantes precipitaciones atmosféricas es la característica esencial de un clima glacial, en tanto que otros consideran como tal un clima frío y seco.

Todas las teorías glaciales que se apoyan en las condiciones meteorológicas locales pueden explicar particularidades locales de la glaciación, pero son impotentes para explicar la existencia del fenómeno en todas las latitudes con una periodicidad que permite establecer el sincronismo de las fases de máximo y de mínimo en los dos hemisferios. Tiene actualmente un valor solamente histórico la hipótesis que explicaba estas variaciones por las dimensiones de las manchas solares; durante el cuaternario superior el estudio de las variaciones climatológicas ha sido objeto del estudio por el Congreso geológico internacional de Estocolmo. La información general redactada por Gimnar Andersson no es concluyente y sólo da numerosos detalles que podrán servir de base para ulteriores estudios. En el país en que la historia postglacial es mejor conocida, se puede



afirmar la existencia de un máximo de temperatura posterior al retroceso de los glaciares; pero como este máximo coincide con la transformación del mar Báltico en un lago, podría explicarse esta elevación de la temperatura por la supresión de la llegada de las aguas marinas. En la época siguiente, cuando el Báltico estuvo de nuevo en comunicación directa con el Océano, las condiciones climatológicas llegan á ser como las actuales en los países escandinavos. También se ha demostrado la existencia de un máximo postglacial en el E. de la América del Norte, probablemente sincrónico del manifestado en Europa; en los países que no fueron invadidos por los glaciares al principio ó en el medio ó al fin de este período, presentan un régimen cada vez más seco que sucede á un régimen de lluvias. En los países tropicales ó templados en que no se han verificado estos fenómenos, la historia del período glacial no nos suministra dato alguno en favor del enfriamiento general del globo; es permitido, pues, deducir que el período glacial ha sido un verdadero período lluvioso, y para que ciertas regiones hayan podido ser centros de glaciación, ha sido menester que la temperatura de estas regiones fuese lo suficientemente baja para que las precipitaciones se verificasen en forma de nieve.

Período actual. El tránsito del clima diluvial al actual tuvo también lugar sucesivamente, y sólo en algunos puntos hubo un avance transitorio del clima septentrional cálido. Desde los comienzos del período histórico no hubo variación sensible de clima. También las circunstancias climáticas de la época prehistórica fueron distintas de las actuales. Con los períodos en los que se congelaron grandes regiones, alternaron otros en los que no puede consignarse congelación alguna y en los que más bien se pueden sospechar temperaturas medias más elevadas que las de los períodos de los hielos. Estos han sido calificados de *miotermales*, contraponiéndolos á los *pliotermales*. En ellos tuvo lugar, por ejemplo, la formación triásica y la jurásica en las cuales actualmente no se descubren concreciones glaciales ni aun en las elevadas latitudes. Sobre las causas de las oscilaciones de los climas en la época prehistórica hay varias hipótesis y opiniones. Desde luego, de una yuxtaposición de datos acerca del cambio de las épocas mio y pliotermas se ha deducido la formación de grandes montes de pliegues. En realidad, la configuración del suelo ejerce tal acción en el clima, que éste, al crecer la altura sobre el mar, se enfría más y más, y á cierta altura se vuelve glacial. Así, ya hacia fines de la época terciaria la elevación del N. de Europa y América en algunos 100 m. pudieron obrar la congelación en los dominios de estos países y, en realidad, se atribuye por algunos á tal elevación la congelación de los mismos. También se ha atribuído estas oscilaciones á la anual caída de lluvia tal como, á juicio de algunos meteorólogos, ha sucedido en períodos de treinta y cinco años. De las causas telúricas de las oscilaciones climáticas sólo entran en cuenta los cambios de la atmósfera terrestre. En primer lugar, se ha juzgado que las fuertes masas de polvo y ceniza de las roturas de los volcanes terciarios y diluviales perjudicaban durante largo tiempo los rayos del sol y daban margen á hondas perturbaciones meteorológicas. Si esto fuese así, sería preciso para explicar las varias congelaciones del cuaternario, separadas entre sí por épocas interglaciales, suponer una regular intermitencia de la actividad volcánica. Además, hay que presuponer que por la acumulación del vapor de agua en la atmósfera también aumenta la temperatura en la superficie del globo terráqueo; pero no puede aumentarse el vapor de agua de la atmósfera, si antes otros procedimientos no han motivado el aumento de temperatura. La causa es más bien la

intensificación del ácido carbónico en la atmósfera. Precisamente el mayor ó menor contenido de ácido carbónico en la atmósfera es, á juicio de Arrhenius, de gran importancia para la temperatura del aire. Según el propio Arrhenius, una disminución del contenido de ácido carbónico del aire que actualmente en término medio tiene 0'03 por 100 de volumen podría disminuir á 0'02 por 100 en la zona templada la temperatura media en unos 5°, mientras una elevación de temperatura al doble (á 0'06 por 100 de volumen), aun en la zona polar traería una elevación de la temperatura media unos 8°. Arrhenius atribuye el clima cálido del hemisferio septentrional durante el período terciario á las grandes cantidades de ácido carbónico producidas por las erupciones volcánicas de aquella época. Frech, que con otros geólogos apoya la teoría de Arrhenius, la utiliza también para explicar las condiciones climáticas del período antracolítico, en el cual también á una época de creciente actividad volcánica y acumulación de ácido carbónico siguió otra de gran frondosidad vegetal y con ella de gran consumo de ácido carbónico y después la época de los hielos. Si las suposiciones en que se funda la teoría de Arrhenius fuesen irrebatibles desde el punto de vista de la física (lo cual es dudoso por varios conceptos), ocurrirían siempre períodos más cálidos con fuerte actividad volcánica y viceversa, épocas de hielo con períodos de cesación ó escasez de erupciones. Pero no es este el caso, y por lo mismo hay que creer que al lado de los factores morfológicos y, en general, telúricos, desempeñan un papel más ó menos importante las causas cósmicas. Conocidos son los elementos que modifican la situación y tendencia del eje de la Tierra y la desviación del Sol. Con la inclinación del ecuador terrestre hacia la eclíptica la desviación de la eclíptica que en algunos momentos oscila entre 21° 20′ y 27° 31′ (según el cálculo moderno, sólo entre 21° 58′ y 24° 36′), cámbianse, de hecho, las condiciones climáticas de la Tierra, pero no considerablemente. La desviación de la eclíptica es actualmente de 23° 17′; si dentro de unos ocho mil ó diez mil años hubiese alcanzado su mínimo, los días solares en nuestra región serán veinticinco minutos más cortos y los días de invierno más largos en esta proporción. El calor del verano será por término medio 0°5 menor, y los fríos del invierno menores, respectivamente. Al contrario, si la desviación de la eclíptica llega á su máximo habrá un aumento de calor en las altas latitudes. Según esto, las épocas glaciales se han de relacionar con un mínimo y las interglaciales con un máximo de desviación de la eclíptica. Tampoco serán importantes las oscilaciones climáticas producidas por la modificación de la desviación de la eclíptica. Mayor influencia tienen en las condiciones de la temperatura los cambios en la excentricidad de la trayectoria de la Tierra y la precesión de los equinoccios ó por la desigualdad de las épocas del año en ambos hemisferios. El valor de la excentricidad oscila dentro de un gran espacio de tiempo entre 0'00331 y 0'0778 (ó según el nuevo cálculo, 0'0694). En el primer caso, la diferencia entre el perihelio y el afelio es muy pequeña; pero en el segundo es de 3,618 diámetros terrestres ó más de 3.000.000 de millas geográficas. Así, pues, mientras en tiempo de un mínimo de excentricidad las diferencias térmicas de ambos hemisferios casi desaparecen, alcanzan en tiempo del máximo un alto grado como es el actual. Según esta teoría, en cada máximo de excentricidad, dentro de un espacio de tiempo relativamente breve entran congelaciones de ambos hemisferios, ya que á causa de la precesión y retraso de los equinoccios cambian las circunstancias astronómicas, en períodos de diez mil quinientos años, de tal manera, que el mismo estado que antes dominaba en un hemisferio, ahora domina en el otro; pero se desconoce á punto fijo el cambio de las épocas del hielo en cortos períodos y en ambos hemisferios. Y mientras desde la última gran excentricidad, que pudo ser causa de la época glacial diluviana, han pasado setenta mil años; según los cálculos establecidos por Heim, desde la última época glacial sólo han transcurrido diez y seis mil años. Probablemente también influyen los cambios de intensidad de los rayos solares, como indica Philippi.

Ya desde un principio se estableció la suposición (Dubois) que el Sol, hasta el final de la época cretácea, se había hallado en el estadio de una estrella blanca, con lo cual tenía no sólo una gran claridad, sino también una gran intensidad calorífica; pero que después, á consecuencia del sucesivo enfriamiento, había alcanzado el estadio de una estrella amarilla, ya desde el final de la época terciaria, á causa de nuevos enfriamientos entre el estadio de la estrella amarilla y el de la estrella roja, y con ello se explicarían las épocas alternas de los períodos glacial é interglacial en el cuaternario. Pero para indicar las primitivas épocas hay que tener en cuenta que, según modernas observaciones, las oscilaciones en la intensidad del calor de los rayos solares pueden ser de gran importancia; en efecto, desde 1903 hasta 1908 ascendieron á más de 5 por 100, y es creíble que pueden subir hasta 20 y 30 por 100. En virtud de tan fuertes y duraderos cambios de intensidad de los rayos solares, repetidos en varios períodos, pueden explicarse las oscilaciones climáticas de la época prehistórica. Quizá tengan también importancia las manchas solares y su periódica aparición. Brückner llamó la atención hacia los períodos de treinta y cinco años, en los que suceden las variaciones climáticas y que ocurren simultáneamente en todo el globo y en general en igual sentido. Sobre sus causas no se sabe cosa alguna, por más que parece como si estuviesen en relación estrecha con las manchas solares para cuyas máxima y mínima últimamente se ha hallado períodos de treinta y tres á treinta y cinco ó de setenta años. Lo más probable es que todas las variaciones climáticas de la Tierra han surgido del concurso de los varios elementos ó influencias meteorológicas y climatológicas.

Bibliogr. Svante Arrhenius, *Les oscillations séculaires de la température à la surface du globe terrestre* (París, 1899); Fritz Frech, *Studien über das Klima der geologischen Vergangenheit* (Berlín, 1902); A. de Lapparent, *Les causes de l'ancienne extension des glaciers* (París, 1893); Aubrey Strahan, *On Glacial Phenomena of Palaeozoic Age in the Varanger Fjord* (Londres, 1897); Walter Howchin, *Preliminary note on the Existence of Glacial Beds of Cambrian Age in South Australia* (1901); J. W. Edgeworth David, *Glaciation in Lower Cambrian, possibly in Pre-Cambrian Time* (Méjico, 1906); *Australasie. Les conditions du climat aux époques géologiques* (1908); *Conditions of Climates at different geological epochs, with special reference to Glacial epochs* (1908); W. M. Davis, *Causes of permo-Carboniferous Glaciation* (1908); M. Neumayr, *Ueber klimatische Zo-*

nen während der Jura und Kreidezeit (1883); W. Gothan, *Die Frage der Klimadifferenzierung im Jura und in der Kreideformation im Lichte paläobotanischer Tatsachen* (1898); H. Douvillé, *Sur une cause de variations des faunes fossiles* (1903); Munier-Chalmas, *Sur le rôle, la distribution et la direction des courants marins en France, pendant le crétacé supérieur* (París, 1892); Max Semper, *Das paläothermale Problem, speciell die klimatischen Verhältnisse des Eocän in Europa und im Polargebiet* (1899); Albrecht Penck, *Die Entwicklung Europas seit der Tertiärzeit* (Viena, 1905); Frederic William Harmer, *The Influence of the Winds upon Climate during the Pleistocene Epoch, a Palaeometeorological Explanation of some Geological Problems* (1901); Eugen Geinitz-Rostock, *Wesen und Ursache der Eiszeit* (1905); *Die Veränderungen des Klimas seit dem Maximum der letzten Eiszeit. Eine Sammlung von Berichten herausgegeben von dem Exekutiv-Komitee des 11, internationalen Geologenkongresses* (Estocolmo, 1910); H. Brockmann-Jerosch, *Die fossilen Pflanzenreste des glazialen Delta bei Kaltbrunn (bei Uznach, Kanton St. Gallen) und deren Bedeutung für die Auffassung des Wesens der Eiszeit* (Zürich, 1910); Warren Upham, *On the cause of the Glacial Period* (1890); Wilhelm Ramsay, *Orogenesis und Klima* (1910); N. J. Krischtafowitsch, *Sur la dernière période glaciaire en Europe et dans l'Amérique du Nord en rapport avec la question de la cause des périodes glaciaires en général* (Bruselas, 1910); Edw. Hull, *Another possible cause of the Glacial Epoch* (Londres, 1899); Eug. Dubois, *The Climates of the Geological Past and their relation to the evolution of the Sun* (Londres, 1895); Dubois, *Die Klimate der geologischen Vergangenheit und der Berichuns zur Entwickelungsgeschichte der Sonne* (1893); V. Wolikot, *Geologische Klimate* (1895); Arrhenius, *Ueber den Einfluss des atmosphärischen Kohlensäuregehalts auf die Temperatur des Erdoberfläche* (1896); *Die physikalischen Grundlagen der Kohlensäuretheorie der Klimaveränderungen* (Stuttgart, 1909); Hildebrandt, *Untersuchungen über die Eiszeiten der Erde* (Berlín, 1901); Kayser, *Lehrbuch des Geologie* (Stuttgart, 1909); Hann, *Handbuch des Klimatologie* (1908-11); Eckardt, *Das Klimaproblem der geologischen Vergangenheit* (1909); Philippi, *Ueber einige paläoklimatische Probleme* (Stuttgart, 1910); Semper, *Das Klimaproblem der Vorzeit (Geologische Rundschau)* (Leipzig, 1910).

PALEOCLIMENIA. m. *Paleont. (Palaeoclymenia.)* Género de moluscos cefalópodos extinguidos que se considera como sinonimia de *Trocholites* (V.).

PALEOCOMA. m. *Paleont. (Palaeocoma* Salter.) Género de equinodermos de la clase de los asteroideos, orden de los esteléridos, suborden de los encrinasterios. Presenta forma pentagonal; brazos poco salientes y planos; la parte media del disco está frecuentemente cargada de corpúsculos calcáreos diseminados y estrellados; las áreas interbranquiales tienen la misma disposición, los brazos están cubiertos por varias líneas de placas cuadrangulares, de las que las exteriores llevan púas. Los surcos ambulacrales son estrechos y superficiales las placas, cuadrangulares ó alargadas; además de las placas adambulacrales cuadrangulares hay una línea de placas oblicuas, adornadas de largas púas; los espacios que separan los brazos están rellenados por una membrana reticulada. Se ha encontrado fósil en el silúrico superior de Shropshire, en Inglaterra.

PALEOCONCHA. f. *Paleont. (Palaeoconcha.)* Denominación establecida por Neumayr para designar á los moluscos poco diferenciados de los bivalvos, como lo son los pertenecientes á la familia de los solenomiidos, en que la charnela es del tipo criptodonte.

PALEOCONDRITES. m. *Paleont.* (*Palaeochondrites* Zittel.) Plantas talofitas de la clase de las algas, grupo de los chondrites. Este grupo de plantas inferiores, cuya colocación sistemática no es del todo precisa, ha sido dividido por Zittel atendiendo á las épocas de su desarrollo, en paleochondrites, mesochondrites y neochondrites. El primer grupo contiene principalmente los géneros *Bythotrephis* Hall, que abunda en el silúrico inferior de la América del Norte, y el *Chondrites*, encontrado en el mismo nivel de Noruega y otras partes de Europa.

PALEOCORBIS. m. *Paleont.* (*Palaeocorbis* Conrad, 1869.) Subgénero de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los lucínidos, que se consideran como una sinonimia del subgénero *Sphaera*, perteneciente al género *Fimbria*, por algunos autores, ó mejor, al género *Corbis*. La concha gruesa, oval, hinchada, adornada de surcos ó estrías concéntricas; dientes cardinales 2 : 2, el posterior más débil que el anterior; diente lateral anterior situado encima de la lúnula, un poco avanzado. En la extremidad posterior de las ninfas, que son alargadas, existen dos ó tres dientes laterales, cortos y transversos. Son estos fósiles del cretáceo inferior, siendo forma típica la *Sphaera corrugata* Sow.

PALEOCORDA. f. *Paleont.* (*Palaeochorda* M'Coy.) Género de talofitas de la clase de las algas, grupo de las paleofíceas, que se ha reconocido fósil en las capas paleozoicas del silúrico inferior ú ordoviciense de Cumberland, en Inglaterra. Se conocen las especies *P. mayor* y *minor* M'Coy, que se han juntado al género *Palaeophycus* Hall.

PALEOCORINE. m. *Paleont.* (*Palaeocoryne* Duncan y Jenk.) Género de celenterados de la clase de las hidromedusas, orden de los hidroideos, suborden de los tubularios, que se ha encontrado fósil en la caliza carbonífera y que Allman cree no ser un hidroideo.

PALEOCORIS. m. *Paleont. (Palaeocoris.)* Género de artrópodos extinguidos de la clase de los insectos, orden de los hemípteros, familia de los coreidos, del que se han encontrado restos fósiles en el terciario de Oeningen y de Radoboj.

PALEOCORISTO. m. *Paleont.* (*Palaeocorystes* Bell., *Notopocorystes* M'Coy, *Corystes* Mant. no Latreille.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, malacostráceos, toracostráceos, decápodos, braquiuros, familia de los oxistomos. Las especies pertenecientes á este género conservan el caparazón más largo que ancho, poco bombeado, gradualmente estrechado por detrás; borde anterior dentado; rostro corto; cavidades orbitarias anchas, ovales, con dos hendeduras finas superiores; surco cervical bien señalado; región cardíaca perfectamente imitada; abdomen con siete anillos en los dos sexos, los cinco anteriores cortos, el sexto cuadrangular y el séptimo semicircular; aparato bucal estrecho y acuminado. Las dos ramas del último maxilípedo son estrechas; pinzas también grandes, como asimismo las patas del par posterior. Se conocen de este género tres especies en el gault y arenas verdes de Inglaterra y N. de Francia, entre las cuales figura el *P. Stokesi*, que abunda en las arenas ver-

des superiores de Cambridge (Inglaterra), y una especie en el eocénico, el *P. (Corpetes) glabra* Woodw.

PALEOCOSO. m. *Paleont.* (*Palaeocossus.*) Género de lepidópteros extinguidos, del que se ha encontrado una forma específica, afín al género *Cossus*, denominada *Palaecossus jurassicus*.

PALEOCRANGON. m. *Paleont.* (*Palaeocrangon* Marck.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, malacostráceos, ortostráceos, orden de los anfípodos. La especie del *Palaeocrangon* conocida hasta ahora es el *P. trilobites problematicus*, del Zechstein dolomítico de Pössneck, en Turingia, y de Sunderland, que muestra alguna relación con los isópodos; tiene 10 mm. de long. su cuerpo, que es comprimido lateralmente y se puede arrollar, hallándose carenado á lo largo de su línea media; tiene siete anillos en el tórax, estrechos, en forma de rebordes; del abdomen no se conocen más que dos grandes anillos comprimidos lateralmente. Su colocación es algo dudosa, considerándolo algunos paleontólogos como sinónimo del *Pseudocrangon*.

PALEOCRINO. m. *Paleont.* (*Palaeocrinus* Billing.) Género de equinodermos de la clase de los crinoideos, orden de los encrinoideos, familia de los ciatocrínidos. Se caracteriza por tener el cáliz oval ó piriforme, base dicíclica, infrabasales, en número de cinco, pentagonales con la superficie superior articular excavada en forma de herradura, entre ellos hay de uno á tres interradiales anales, el opérculo del cáliz tiene cinco surcos ambulacrales, los brazos son delgados, separados en una sola serie, bifurcados; el tallo es redondo ó pentagonal. Las especies de este género se han encontrado fósiles en el silúrico inferior del Canadá.

PALEOCRINOIDEOS. m. pl. *Paleont.* (*Palaeocrinoidea* Wachsmuth.) Suborden de equinodermos de la clase de los crinoideos, orden de los encrinoideos, sinónimo de teselados John Müller. Véase TESELADOS.

PALEOCRISA. f. *Paleont.* (*Palaeochrysa.*) Género de artrópodos extinguidos de la clase de los insectos, orden de los neurópteros, familia de los hemirobinos, del que se han descubierto algunos restos fósiles en el yacimiento de Florissant.

PALEOCRÍSTICO, CA. (Etim. — Del gr. *palaiós*, antiguo, y *kryos*, hielo.) adj. *Geol. dinám.* Se da esta denominación á la masa de los hielos polares, que por su espesor debe tener un origen antiquísimo.

PALEODELFO. m. *Paleont.* (*Palaeodelphis* du Bus.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los cetáceos, suborden de los odontocetos, familia de los fisetéridos, subfamilia de los fiseterinos, sinónimo de *Physodon* Gervais. Se han encontrado muchos dientes sueltos en el miocénico de Lecce, valle inferior del Ródano y en el Crag de Anvers y de Suffolk; son subcilíndricos, un poco recurvados y mucho más pequeños que los del género *Physeter*; la corona es corta, cubierta de esmalte y de una espesa capa de cemento.

PALEODENDRON. m. *Paleont.* (*Palaeodendron* Saporta.) Género de plantas de la familia de las timeleáceas. Se caracterizan, según Saporta, por tener las hojas pecioladas, alargadas, lanceoladas, enteras, estrechas y con los nervios secundarios ascendentes oblicuamente naciendo en ángulos agudos; en los espacios que delimitan estas nerviaciones se forma una red de pequeñas mallas poligonales; las hojas son parecidas en su disposición á las de los géneros *Protea*, *Leucadendron*, *Hakea*, *Grevillea* y *Myricophyllum*. Este género abunda en las formaciones terciarias del S. de Francia.

PALEODICTIÓPTEROS. m. pl. *Paleont.* (*Palaeodictyoptera* Goldenbrg.) Orden de artrópodos extinguidos de la clase de los insectos, los que se caracterizan por tener el cuerpo alargado; piezas bucales desarrolladas de modo diverso; antenas filiformes; segmentos torácicos bastante iguales; alas mesotorácicas y metatorácicas muy semejantes y membranosas; los seis nervios principales siempre bien desarrollados, á saber: el marginal sencillo, formando el borde costal; el mediastino generalmente también sencillo ó tan sólo con ramas superiores, y los otros generalmente ramificados. Es raro que estén bien señalados los nervios gruesos transversales, y la membrana está generalmente reticulada; las alas, en el estado de reposo, están sobre el abdomen; el área anal del ala posterior tiene ordinariamente una gran extensión, pero no está nunca completa, y sólo por excepción se halla ligeramente plegada; abdomen largo ó estrecho, llevando con frecuencia los últimos segmentos; apéndices articulados sencillos. Brongniart ha descrito brevemente y colocado entre los paleoblatarios un ala de insectos extremadamente interesante que procede del silúrico medio (arenisca de May) de Jarquesm, en Calvados. No se puede todavía asignar una posición sistemática más precisa á este resto, el más antiguo hasta ahora conocido de los insectos. Las formas pertenecientes á este grupo se distinguen por su escasa diferenciación.

Se dividen en cuatro secciones según su aspecto general: *Orthopteroidea*, *Neuropteroidea*, *Hemipteroidea* y *Coleopteroidea*. Son formas completamente extinguidas que se han desarrollado en los depósitos paleozoicos y mesozoicos. Todos los insectos paleozoicos suficientemente conocidos pertenecen á este grupo.

De los ortopteroides se han formado dos familias: la de los paleoblatarios, con los géneros *Mylacris* Scudder, *Promylacris* Scudder, *Paromylacris* Scudder, *Lithomylacris* Scudder y *Necymilacris* Scudder, siendo todos ellos del antracolítico de la América septentrional: *Etoblattina* Scudder, del antracolítico y triásico: *Spiloblattina* Scudder, del triásico; *Archimylacris* Scudder, del antracolítico; *Anthracoblattina* Scudder, del antracolítico; *Gerablattina* Scudder, del antracolítico; *Hermatoblattina* Scudder, del antracolítico: *Progonoblattina* Scudder, del antracolítico: *Oryctoblattina* Scudder, del antracolísico; *Petrablattina* Scudder, del antracolítico y triásico, y la *Poroblattina* Scudder, del triásico: la otra familia es la de los protofásmidos, con los géneros *Titanophasma* Brongnt., del antracolítico; *Litoneura* Scudder, del antracolítico; *Dictyoneura* Goldenb., del antracolítico; *Polioptenus* Scudder, del antracolítico; *Archaeoptilus* Scudder, del antracolítico: *Protophasma* Brongnt., del antracolítico: *Breyeria* de Borre, del antracolítico; *Meganeura* Brongt., del antracolítico; *Aedoephasma* Scudder, del antracolítico; *Goldenbergia* Scudder, del antracolítico; *Haplophlebium* Scudder, del antracolítico; *Paolia*, del hullero, y el *Archaegogryllus* Scudder, del antracolítico. En total se conocen más de 40 formas específicas.

De los neuropteroides hay seis familias, á saber: 1.ª de los palefeméridos, con los géneros *Platephemera* Scudder, del devónico; *Ephemerites* y *Palin-*

genia; 2.ª de los homotétidos, el *Acridites* Andree, del antracolítico; *Bucaenus* Scudder, *Genopteryx* Scudder, del antracolítico; *Genentomum* Scudder, del antracolítico; *Didymophleps* Scudder, del antracolítico: *Homothetus* Scudder, del devónico; *Mixotermes* Sterzel, del antracolítico, y *Omalia* van Bened, del antracolítico; 3.ª de los paleopterinos *Miamia* Dana, del antracolítico; *Propteticus* Scudder, del antracolítico; *Dieconeura* Scudder, *Aëthophlebia* Scudder y *Strephocladus* Scudder; 4.ª de los xenonéuridos tan sólo el género *Xenoneura,* del período devónico; 5.ª de los hemeristiños los *Lithomantis* Woodw, del antracolítico; *Lithosialis* Scudder, del antracolítico; *Brodia* Scudder, del antracolítico; *Pachylopsis* de Borre, del antracolítico; *Lithentomun* Scudder, del devónico; *Chrestotes* Scudder, del antracolítico, y *Hermeristia* Dana, del antracolítico, y 6.ª de la familia de los gerarinos el *Polyernus* Scudder, del antracolítico; *Gerarus* Scudder, del antracolítico; *Adiphlebia,* del antracolítico; *Megathentemum* Scudder, del hullero. Son conocidas más de 50 especies perfectamente caracterizadas.

De los hemipteroideos hay los géneros *Eugereon* Dohrn, *Fulgorina* Goldenb, del antracolítico y triásico; *Phthanocoris* Scudder, del antracolítico. No llegan á 10 las formas específicas clasificadas.

Y, por último, de los coleopteroides tan sólo se conocen las formas del *Palaeodictyoptera* y *Troxites,* ambos de las formaciones hulleras, con sus dos formas específicas.

En resumen, de este orden de insectos extinguidos, en el que figuran las formas más antiguas que se conocen, forman parte 60 géneros con más de 100 especies.

PALEODISCO. m. *Paleont.* (*Palaeodiscus* Salter.) Genero de equinodermos, clase de los asteroideos, orden de los esteléridos, suborden de los encrinasterios. Tiene forma discoidal, pentagonal, aplastada, los brazos no salen de la superficie del disco: las placas ambulacrales estrechas, fuertemente aserradas; la boca está rodeada por cinco pares de grandes placas orales triangulares, entre las que está intercalada una pieza, triangular y cuneiforme en los ángulos interradiales; las placas intermediarias son poligonales y provistas de púas. Se ha encontrado fósil en el silúrico superior correspondiente al piso gotlandiense de Inglaterra.

PALEODOXA. f. *Entom.* (*Palaeodoxa* Warr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los enocrominos. Se distinguen estos insectos por la cara muy poco prominente por debajo, revestida de escamas finas; palpos de mediano tamaño, vueltos hacia arriba, con el segundo artejo fuerte, cubierto de escamas gruesas, el artejo apical pequeño, con lengua; antenas en el macho fuertemente bipectinadas hasta el ápice, con la serie anterior de dientes más corta que la posterior; tibia posterior con todos los espolones, alas de 44 á 48 mm. de envergadura: ala anterior con el ápice obtuso y una pequeña incisión debajo de él; margen externo anguloso en el radio. Se cita una especie, *P. subignea* Warr., que vive en el territorio de Nueva Guinea.

PALEOËMPALIA. f. *Entom.* (*Palaeoëmpalia* Meun.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los micetofílidos y tribu de los esciofilinos. Es afín al género *Empalia* Winn., y se ha establecido para formas fósiles, pero sus caracteres convienen también á algunas vivientes. La principal diferencia consiste en que el cúbito se ahorquilla cerca ó detrás de la venilla radial; la pequeña celdilla radial es también más larga. Se han descrito seis especies fósiles del ámbar oligocénico del Báltico y una viviente, la *P. stylifera* Grieg., del centro de Europa.

PALEOEPICIPTA. f. *Entom.* (*Palaeoepicypta* Meun.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los micetofílidos y tribu de los micetofilinos. Estos insectos tienen las antenas largas hasta el extremo del tórax; palpos largos, con el cuarto artejo el más largo; tórax giboso, ancho, con cerdas; laminillas del oviscapto largas, ovales, pestañosas; tibias con dos series de espinas; metatarsos muy largos; todos los artejos de los tarsos largos. Se ha formado para una especie hallada en el ámbar oligocénico del Báltico, *P. longicalcar* Meun.

PALEOEQUINODERMOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* (*Palaeoechinodermata* Perrier.) Sección de los equinodermos que comprende solamente los grupos de equinodermos enteramente fósiles, blastoideos y cistoideos (incluídos por Delage con los crinoideos dentro de los pelmatozoarios). Dicha sección de los paleoequinodermos se opone á la de los neoequinodermos, que es comprensiva de todos los otros grupos que tienen formas vivientes, ó sean los asteroideos, ofiuroideos, crinoideos, equinoideos y holoturioideos.

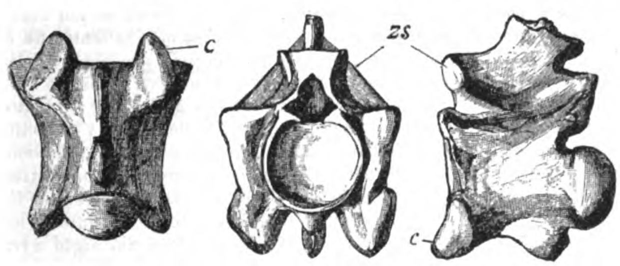
PALEOERIZO. m. *Paleont.* (*Palaeoerinaceus* Filhol.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los insectívoros, familia de los erinaceidos. Presenta los caracteres del género *Erinaceus,* pero el paladar está más osificado; los premolares segundo y tercero superiores tienen dos raíces. Solamente se ha encontrado en el miocénico inferior de Saint-Gerand-le-Puy (Francia) la especie *P. Edwardsi* Filhol.

PALEOETNOLOGÍA. (Etim. — Del gr. *palaiós,* antiguo, y *etnología.*) f. *Prehist.* Importante rama de la prehistoria, cuyo objeto es seguir sistemáticamente el desarrollo cultural del hombre de la Edad de Piedra. Su denominación se debe al paleontólogo R. R. Schmidt, á cuya iniciativa se debió la celebración, en Agosto de 1911, del primer Congreso de Paleoetnología en Tubinga. Esta ciencia, como parte que es de la etnología, requiere un profundo conocimiento de la civilización de los pueblos primitivos y de los que aun hoy se hallan, en cuanto á civilización, al nivel de la Edad de Piedra, siendo los más importantes los primitivos pobladores del continente australiano, los tasmanios, los fueguinos, los esquimales, algunos de los pueblos ribereños del Pacífico, los bosquimanes, etc., á los cuales cabe añadir los restos de las primitivas poblaciones, como los ainos del Japón, varios pueblos montaraces de la India, etc. También requiere este estudio un conocimiento profundo de la geología, paleogeografía y de la climatología de las épocas glaciales é interglaciales para dictaminar las condiciones de existencia del hombre paleolítico. V. PALEOLÍTICO y PREHISTORIA.

Deriv. **Paleoetnológico, ca. Paleoetnólogo.**

PALEOFÍCEAS. f. pl. *Paleont.* Grupo de talofitas de la clase de las algas, caracterizado por ser robustas, poco ramificadas, las divisiones de la fronda son redondeadas ó un poco aplastadas, las puntas son también redondeadas ó marcadamente cuneiformes, teniendo de 5 á 20 mm. de ancho. Estas algas aparecen ya en los estratos silúricos más

antiguos, en gran cantidad, cubriendo enormes superficies, dando una fisonomía característica al silúrico inferior ú ordoviciense de algunas regiones de la América del Norte, el que no tiene ningún representante en la flora marina actual. Comprende los géneros *Palaeophycus*, encontrado en Nueva York y en el silúrico inglés, y el *Sphenothallus*, de las pizarras de Utica.



Palaeophis typhaeus Owen. Vista anterior y lateral izquierda de una vértebra á la cual le falta la mayor parte de la espina neural
ZS, cigosfeno; *C*, articulación costal

PALEOFICO. m. *Paleont.* (*Palaeophycus* Hall.) Género de talofitas de la clase de las algas, grupo de las paleofíceas, caracterizado por tener la fronda sencilla ó poco dividida, lisa ó un poco estriada. Hall ha reconocido en el silúrico inferior de Nueva York la especie *P. tubularis* que Gopper junta á los *Chondrites informis* y *Ch. acutangulus* M'Coy, del silúrico inferior de Bangor en el País de Gales, así como á los *Palaeochorda major* y *minor* M'Coy, del mismo nivel de Cumberland. Se conocen, además, el *P. rugosus* y *P. simplex*, de la caliza de Trenton. En España se ha encontrado la especie *P. tubularis* Hall, en el silúrico de la sierra de San Martín del Río y Tornos (Teruel).

PALEOFILO. m. *Paleont.* (*Palaeophyllum* Billings.) Género de celenterados de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, familia de los expleta, que tiene mucho parecido con el género *Streptelasma* Hall, difiriendo en que es un polípero compuesto y fasciculado. Se ha recogido fósil en los depósitos paleozoicos correspondientes al silúrico.

PALEOFIOMIXA. m. *Zool.* Género de equinodermos, ofiuroideos, de la subclase de los palofiuridios, estreptofiúridos, de la familia de los onicastéridos de Delage.

PALEÓFIRO. m. *Petrog.* Roca granitoidea, plagioclásica, de las neutras antiguas; fué descrita por Gumbel estudiando los pórfidos antiguos, llamada en Alemania *Fichtelgebirge*, que por algunos había sido incluída como un apéndice á las dioritas cuarcíferas, y por otros varios en la porfirita diorítica, con bastante menos fundamento, puesto que se separa por completo de este tipo de roca, que no contiene cantidad alguna de cuarzo, lo cual hace bajar considerablemente su cantidad de sílice, pasando del grupo de las rocas neutras, en que está incluído el paleófiro, el grupo de las rocas básicas, en que deben incluirse las porfiríticas dioritas sin cuarzo. Así, pues, los elementos petrográficos más ó menos característicos de esta roca son la plagioclasa, cuarzo, la hornblenda y mica magnesiana, á las que se unen en cantidades mucho más pequeñas la ortosa, magnetita, apatito y titanita; de estos elementos la hornblenda es generalmente de color verde obscuro ó pardo, presentándose muy rica en inclusiones, principalmente compuestas de la citada mica magnésica de granos ferruginosos, completamente opacos al microscopio, de apatito y de titanita. Se encuentra esta roca en Alemania unida á la epidiorita en las formaciones cámbricas y silúricas.

PALEOFIS. m. *Paleont.* (*Palaeophis* Owen.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los lepidosaurios, suborden de los ofidios, familia de los tiflópidos. Sólo se conocen algunas vértebras recogidas en el eocénico inferior, *arcilla de Londres* de Sheppey (*Palaeophis Foliapicus typhaeus* Owen) y de las arenas marinas inferiores de Cuise (*P. Giganteus* Pomel), que recuerdan por su forma y dimensiones las vértebras de las serpientes gigantescas americanas actuales. Las apófisis espinosas son muy altas y rectas truncadas distalmente, no muy gruesas, las cigapótisis son poco alargadas, los tubérculos para la articulación de las costillas están colocados muy por debajo del centro de la vértebra, la eminencia en forma de cresta de la costilla inferior aumenta en robustez hacia delante. Los paleontólogos no están de acuerdo sobre la colocación sistemática de este género; así, Owen coloca los restos de esta enorme serpiente en la familia de los hidrófidos; Rochebrune entre los pitónidos, y finalmente, Lydekker creó para ellos una familia especial.

PALEOFÍTICA. f. *Geol.* y *Paleont.* Es una de las grandes divisiones establecidas por Saporta de las floras correspondientes á la cronología en que fueron sucediéndose, aunque no fueron en absoluto sincrónicas de las eras geológicas fundadas en sus faunas y accidentes geotectónicos. (V. el cuadro de concordancia de los terrenos ó formaciones geológicas y los períodos vegetales correspondientes, t. XXXVIII, pág. 178.) Corresponden á la época fitológica, llamada *paleofítica* ó carbonífera, las floras devoniana, paleoantracítica, carbonífera (p. d.), supracarbonífera y pérmica.

PALEOFITOGRAFÍA. f. *Paleont.* Sinónimo de *Paleofitología* y *Paleobotánica*. V. PALEOFITOLOGÍA.

Deriv. **Paleofitográfico, ca. Paleofitógrafo.**

PALEOFITOLOGÍA. (Etim. — Del gr. *palaiós*, antiguo, y *fitología*.) f. Paleontología de las plantas.

Deriv. **Paleofitológico, ca. Paleofitólogo.**

PALEOFITOLOGÍA. *Paleont.* Hace cerca de un siglo que se comenzó á ocupar seriamente en el estudio de los vegetales fósiles, y esta rama especial de la Botánica se la ha designado con los nombres de *Botánica fósil, Paleontología vegetal, Paleofitografía*, etc., y hoy frecuente y preferentemente con el nombre de *Paleofitología*, que por las observaciones nuevas y por el continuo descubrimiento de ricos yacimientos ha ido adquiriendo un desarrollo considerable.

Historia

Durante mucho tiempo ha estado confundida la Paleofitología con la Paleontología general, cuyo origen data de los tiempos más remotos (V. PALEONTOLOGÍA); ya los antiguos autores hablan de

petrificaciones de conchas y otros cuerpos orgánicos. Teofrasto señala la diferencia que existe entre λιθος, ó piedras propiamente dichas, y λιθουμενοι, ó cuerpos orgánicos transformados en piedras, habiendo escrito dos libros, que desgraciadamente ya no existen, sobre estos fenómenos misteriosos que excitaron su curiosidad. Pero acerca de las impresiones vegetales ó de los restos vegetales petrificados no poseemos ninguna cita en los autores antiguos. En el siglo XIII Alberto Magno habla por primera vez de un tronco petrificado, y Agrícola, intentando explicarse este hecho, lo atribuye á un jugo petrificante *(succus lapidescens)*. Durante el siglo XVI, Conrado Gesner describió y figuró, aunque muy vagamente, algunos fragmentos de troncos transformados en piedras, y en el último año del mismo siglo, en 1599, Imperati esquematiza ya claramente un tronco de dicotiledónea, y divide los troncos fósiles en tres categorías: la primera y segunda comprenden aquellos que están impregnados por la pirita y la cal, y la tercera los troncos que presentan una dureza igual á la del jaspe, con el que los compara. Un poco más tarde, el sabio P. A. Matthioli, habiendo recibido un ejemplar de tronco fósil en el que una mitad estaba transformada en carbón y la otra mitad petrificada, atribuyendo el cambio de la primera al jugo de carbón que había penetrado en el tronco, y la segunda á un jugo de piedra, substancias ambas que según él habían estado muy repartidas en la Naturaleza y producían este género de transformación. Pero algunos de los escritores de esta época no citan aún impresiones de órganos foliares, guardando un silencio completo, porque los atribuyan á simples formaciones recientes. Un siglo más tarde, en 1699, Lhwyd es el primero que establece comparación entre las frondas de un helecho y las hojas ú órganos foliares encontrados en las pizarras del hullero de Inglaterra, designando los troncos fósiles con el nombre de *Litoxylon*. Lister trata del mismo objeto en una Memoria particular, sin aportar dato nuevo alguno. El célebre botánico Gaspar Bauhin mencionó ya frutos petrificados, como nueces, almendras, bellotas, etc., pero estos cuerpos, conocidos ya por Gesner y otros naturalistas, no eran, en realidad, más que piedras ordinarias cuya forma y grosor tenían accidentalmente cierta semejanza con los frutos atribuídos. En los comienzos del siglo XIX, Scheuchzer, cuyos numerosos trabajos paleontológicos dieron gran claridad al antiguo mundo orgánico, se ocupa también de restos del mundo vegetal: fiel á las tradiciones históricas del Génesis, distribuye estos fósiles en tres clases: la primera comprende el período antidiluviano *(antidiluvianae)*, la segunda los restos fosilizados durante el diluvio *(diluvianae)*, y la tercera los fosilizados después del diluvio *(postdiluvianae)*, es decir, las impresiones de tallos y hojas encontrados en las formaciones calizas. Es el primero que reconoció las dendritas como productos originados por las infiltraciones de materias minerales en las hendeduras de las rocas, que hasta entonces habían sido consideradas como impresiones de musgos; su obra principal contiene un buen número de plantas fósiles pertenecientes á diferentes clases del reino vegetal y á diversas épocas geológicas.

Después de las publicaciones de Scheuchzer, los escritos paleontológicos son muy numerosos, pero sin ningún valor científico, ya que las descripciones de los fósiles son de ordinario muy vagas y las figuras están tan mal hechas, que es imposible el descifrar á qué especie quieren referirse sus autores. Es digno, sin embargo, el citar la obra de Volkmanns, que dió á conocer de una manera bastante exacta un cierto número de fósiles vegetales de los terrenos hulleros de la Silesia, tales como los *Calamites, Stigmaria, Sigillaria, Lepidodendron* y otros helechos. Las hullas las considera ya como restos de plantas sin ninguna analogía con las que se encuentran en los mismos depósitos, y las cree formadas por plantas exóticas de otras localidades más calientes de la tierra y que no presentan ninguna analogía con las especies conocidas del mundo actual, habiendo desaparecido de la superficie del globo por violentos cataclismos. Antes que él, Scheuchzer y Leibnitz habían llegado á las mismas conclusiones, al tiempo que Bernardo de Jussieux publicaba en un trabajo memorable un cierto número de helechos fósiles cuyos caracteres diferían sensiblemente de los helechos europeos. Hacia la mitad del siglo XVIII Lehmann publica su disertación tan conocida sobre el *Aster Montanus* ó pirenaico precoz, de flores blancas y hojas de sauce grabadas en una pizarra verdosa. Esta Memoria, llena de reflexiones ingenuas y de comparaciones que no pueden sostenerse hoy, contiene muchas consideraciones útiles y juiciosas sobre la disposición de las capas ó estratos hulleros de Ihlfeld, en el Harz. La flor de *Aster Montanus* es probablemente un verticilo de la *Annularia sphenophylloides*. En esta misma época, Ch. Fr. Schulze publicó una Memoria sobre el origen de los troncos fósiles: según él, la fosilización tiene lugar con las materias mineralizantes que se infiltran por todo el sistema celular y vascular de la madera. Esta apreciación adquirió todo su valor cuando se comprobó que el tejido orgánico no había desaparecido en las maderas petrificadas por impregnación, sino que ocupa su posición primitiva en un estado de conservación más ó menos perfecto. El mismo sabio explica con mucha sagacidad el origen de las impresiones vegetales en las pizarras carboníferas. Al mismo tiempo que Schulze daba á conocer los fósiles vegetales de las montañas del Harz y de Sajonia, los terrenos hulleros de Inglaterra se abrían al mundo sabio por los trabajos de Méndez de Costa, que publicó una serie de descripciones y muy buenas figuras de los restos más importantes en ellos descubiertos, ocupándose al mismo tiempo en buscar analogías con los tipos vivientes.

A pesar de todos estos trabajos, la Paleontología vegetal permaneció aún en la infancia por la falta de una base sólida, sin la cual ella no puede elevarse. J. E. Em. Walch, profesor de Jena, intenta dar este paso en su libro publicado en 1878; en él encontramos el resumen de toda la ciencia paleontológica de toda esta época. Su autor está aún imbuído de los errores de sus contemporáneos; así, los fósiles que no tienen analogías con las especies vivientes en los mismos lugares, los atribuye á restos arrancados en localidades lejanas y traídos á estos parajes por los torrentes del diluvio. Su clasificación es defectuosa y extravagante; crea para diferentes géneros de vegetales fósiles nombres que han debido desaparecer ante la ciencia nueva; llama á los frutos fósiles *Carpolithi*, cuya denominación se emplea aun hoy para designar numerosas especies de origen desconocido. En 1788 J. S. Schröter publicó numerosas obras litológicas imbuídas de los mismos errores de sus antecesores.

Entrado el siglo XIX, Blumenbach es el primero que se declara partidario de varias creaciones sucesivas, durante las cuales la Tierra posee cada vez diferentes vegetales y animales, y que los fósiles que se encuentran en las capas terrestres provienen de estos diferentes períodos, anteriores á la aparición del hombre; desde este tiempo la paleontología constituye una ciencia de alto interés y se relaciona con la filosofía. Blumenbach puede considerarse como el primer fundador de la anatomía comparada y de la paleontología racional, pues con él esta ciencia cesa de ser una insignificante descripción de cuerpos fósiles, y se ocupa principalmente en buscar la colocación y papel que éstos han desempeñado en el mundo primitivo; al mismo tiempo la historia de la Tierra sale de su obscuridad; los fósiles mejor comprendidos constituyen verdaderos documentos cronológicos de las diferentes fases del globo, la edad relativa de las formaciones geológicas, las formaciones vegetales y animales cambiantes y progresivos, y, en fin, las condiciones climatológicas bajo cuya influencia el reino orgánico del mundo primitivo se había desarrollado. El barón de Sebslotheim aplica á la paleontología del reino vegetal los grandes principios que Blumenbach había establecido para el reino animal. Su *Flore du monde primitif* hizo dar un gran paso á esta ciencia, ya que aplica las clasificaciones fundadas en la comparación con los vegetales vivientes, siendo así posible el coordinar y agrupar racionalmente los ejemplares recogidos. En 1820 James Parkinson terminó su clásica obra *Organic Remains of a former World*; en ella se hacen breves consideraciones sobre la historia de la paleóntología, sobre el origen y naturaleza de los fósiles, en particular de los del reino vegetal, y, finalmente, sobre los depósitos de combustible á que estos últimos han dado origen. El autor utiliza las antiguas denominaciones de *Lithoxyla*, *Phytolithi*, *Lithophyla*, *Carpolithi*, etc. El conde de Sternberg rompió por primera vez los moldes antiguos siguiendo para la clasificación de los vegetales fósiles los principios que se utilizan hoy en la sistemática de los vegetales vivientes, estableciendo los primeros grupos genéricos, algunos de los cuales han sido considerados después sin modificación: no existen más que trazos inciertos y dudosos sobre la verdadera distribución de los vegetales fósiles hasta los trabajos de Brongniart. En 1822 Adolfo Brongniart comienza la publicación de sus estudios bajo el mismo plan, llegando independientemente de Sternberg á las mismas conclusiones: con él la paleontología vegetal adquiere ya un gran desarrollo; su *Mémoire sur la classification des végétaux fossiles en général et sur ceux des terrains de sediments supérieurs en particulier*, su *Prodrome d'une histoire des végétaux fossiles*, y, en fin, su *Histoire des végétaux fossiles*, dan los fundamentos sólidos sobre los que nuestra joven ciencia ha podido desarrollarse y llegar al grado de perfección y esplendor actual. El buen camino estaba trazado ya: no quedaba más que seguirlo. En 1832 Bernardo Cotta publica sus investigaciones sobre la misma materia, y Enrique Witham da á conocer numerosos restos fósiles de los depósitos hulleros del oolítico de Inglaterra. En este escrito se compara por primera vez la estructura de los vegetales fósiles con los vivientes, estudiando de un modo especial las coníferas, á las que atribuye en gran parte la formación de las hullas, conocidos con los nombres de *Bovey* y *cannel-coal*. Describe y figura al mismo tiempo algunos restos de palmeras y dicotiledóneas, determinando las especies *Stigmaria anabathra* y *Lepidodendron Harcourtii*; este último fósil fué más tarde, con la *Sigillaria elegans* y la *Stigmaria ficoides*, objeto de investigaciones microscópicas por parte de Brongniart, publicadas en una Memoria que aun hoy puede considerarse como un modelo de esta clase de trabajos. En 1842 aparecen las investigaciones de anatomía comparada de los troncos vegetales fósiles y vivientes de Augusto J. Corda, publicando, poco después, su magistral obra *Beiträge zur Flora der Vorwelt*; en este trabajo expone la estructura microscópica de gran número de troncos silicificados, principalmente de criptógamos vasculares. Entre las obras generales pueden citarse: *Les genres des plantes fossiles*, de Goeppert, que contiene un estudio detallado de la *Stigmaria ficoides*; la monografía de las coníferas fósiles, publicada en 1850 por el mismo autor; la *Lethoea rossica*, y la *Paleontologie de la Russie*, de Eichwald, contiene numerosas descripciones y figuras de troncos de coníferas, acompañados de análisis microscópicos de las mismas.

En Inglaterra, además de los trabajos de Witham de Lartington, se atiende al estudio de la estructura de las plantas fósiles carboníferas. Binney y Wiliamson, en colaboración con Scott, publicaron varias monografías sobre los helechos fósiles de los grupos *Calamites*, *Calamostachys*, *Sphenophyllum*, *Lyginodendron* y *Heterangium*. Rob. Brown y J. D. Hooker han dado á conocer la organización del fruto del *Lepidodendron*, desconocido hasta entonces y que fija definitivamente el lugar que Brongniart había asignado á estos curiosos vegetales entre las licopodíneas: admite en general la nomenclatura y clasificación establecidas por Brongniart, introduciendo algunas modificaciones por el estudio de materiales hasta entonces desconocidos.

Hasta 1840 las plantas fósiles de los terrenos terciarios no habían sido mencionadas más que de paso, no se las había comparado con las de la época actual ni se habían estudiado las relaciones que pudieran tener con ellas. Este nuevo campo de investigaciones fué explorado en gran parte por el profesor de Viena Fr. Unger, que publicó de 1841 á 1847 su *Chloris protogoea*, en la que describe y figura con gran exactitud más de 120 especies nuevas de vegetales terciarios relacionadas todas con familias y géneros que aun viven. A. Braun intentó un ensayo sobre las relaciones de los vegetales de la formación terciaria de Oeningen con las familias y géneros vivientes, cuyos resultados publicó Buckland en su *Geology and mineralogy, considered with reference to natural Theology*. En 1856 Unger publicó su *Species et genera plantarum fossilium*, obra útil para los que desean orientarse en Fitopaleontogía, ya que reúne en un sistema bien ordenado todos los vegetales fósiles conocidos en la época de su publicación. El profesor Oswald Heer, de Zurich, siguiendo á Braun y Unger, ha enriquecido la paleontología con una obra que hace época en esta ciencia: hace revivir con gran talento describiendo y detallando más de 900 especies, en su mayor parte desconocidas, toda la fisonomía vegetal de la antigua Suiza; después de haber encontrado los caracteres, los distribuye entre las diversas zonas del mundo terciario y del mundo actual, y para que los grandes resultados de la ciencia fuesen asequibles á todas las capacidades compuso una segunda obra.

en la que une á las grandes visiones del mundo orgánico animadas y pintorescas descripciones de todas las fases y de todas las revoluciones que esta bella región ha pasado hasta llegar á su estado actual. Apenas terminada la clásica obra de Heer sobre la flora terciaria de Suiza, aparece la Memoria de R. Ludwig acerca de las plantas de la misma época que han contribuído á la formación de los lignitos de Wetterabia, completándose así la flora terciaria del reino inferior que O Weber había empezado á publicar en 1852. La flora terciaria de Italia ha sido estudiada especialmente en la región de Verona, en que se encuentra el clásico yacimiento del monte Bolca, por Masalongo, y la región de Toscana por Gaudin y Strozzi.

Gastón de Saporta ha estudiado preferentemente la flora terciaria de las cuencas de la parte meridional de Francia, publicando, además, algunos tratados generales sobre Paleofitología, colaborando con él Marión; ha estudiado la flora de los depósitos terciarios de Cataluña con el material que le remitió el geólogo catalán Almera. Para facilitar el estudio de las impresiones vegetales originadas por los órganos foliales, el profesor de Viena C. Estingshausen, conocido por sus trabajos paleontológicos, ha publicado varias monografías de inapreciable valor científico, sobre la forma y la nerviación de las hojas; las más importantes son las referentes á los helechos vivientes comparados con los fósiles y el estudio de las dicotiledóneas de los depósitos terciarios.

Han contribuído al estudio de la flora terciaria alemana durante este período, Gutbier, Germar, Goldenberg y Menge. Schenk se ha ocupado de la flora de los depósitos mesozoicos correspondientes á las formaciones del keuper, liásico y weáldico de las regiones alemanas y N. de los Cárpatos, publicando en colaboración con Zittel un tratado de paleofitología; Weiss dirigió sus investigaciones á la flora antracolítica y del triásico inferior, siendo muy interesantes sus estudios sobre la *Sigillaria* y fructificación de la *Noeggerathia;* Stur ha desarrollado el mismo tema, y Feistmantel se ha ocupado de la flora de las Indias, S. de Africa, Australia y Tasmania. En Rusia, además de Eichwald, ha estudiado la flora jurásica rusa, Schmalhausen; Visiani y Zigno se han ocupado de la flora fósil oolítica de Italia. El abate N. Boulay, profesor que fué de la Universidad de Lyón, se ha dedicado al estudio de la flora fósil pliocénica del S. de Francia. Zeiller es autor de un sintético tratado sobre Paleofitología y de imperecederos trabajos sobre la flora fósil carbonífera mundial.

En España no existen, en realidad, geólogos que se hayan dedicado al estudio de nuestra flora fósil; con todo, son meritorias las notas científicas publicadas por Areitio y Larrinoa sobre la flora fósil española, Mallada con su catálogo y Almera con su flora pliocénica de Cataluña.

En la América del Norte las publicaciones sobre paleontología vegetal aparecen por primera vez entrado ya el siglo XIX por los trabajos de E. Steinhauer sobre las impresiones vegetales encontradas en los terrenos hulleros. Utiliza ya nombres sistemáticos y una terminología semejante á la adoptada en las otras partes de la historia natural. Merecen especial mención los trabajos de James Hall sobre los vegetales fósiles de los terrenos antiguos de Nueva York; los de Ch. Bunbury sobre el carbonífero de Nueva Escocia, Mariland y jurásico inferior de Virginia. J. W. Dawson dió á conocer sus numerosas investigaciones sobre restos de coníferas de los depósitos hulleros, organización de las *Stigmaria* y *Sigillaria*, sobre plantas fósiles del terreno devónico. Un sabio suizo establecido en Colombus de Ohio, L. Lesquaereux, después de haber explorado durante más de diez años la flora viviente de los Estados Unidos, ha dedicado sus últimos años al estudio de la flora fósil. Comisionado por el Gobierno de este país para la explotación científica de muchos distritos hulleros, tuvo ocasión de reunir abundante material y hacer numerosas observaciones en los mismos yacimientos sobre la distribución de diversas especies vegetales en las capas carboníferas; ha estudiado también las plantas terciarias de Pensilvania recogidas por Hilgard. Newberry se ha ocupado de la flora devónica y triásica americana.

Todos los paleontólogos citados han contribuído, según sus diferentes especialidades, al esplendor á que ha llegado la Paleofitología en nuestros tiempos; unos han contribuído con las investigaciones sobre las floras de todas las edades; otros han aplicado estos hallazgos ya á la vegetación del período paleozoico, ya á la de la época secundaria ó terciaria; algunos han atendido particularmente al estudio anatómico de los restos vegetales cuya estructura se ha conservado, encontrados en diferentes niveles, pero principalmente en las formaciones carbonífera y pérmica.

Hace unos cincuenta años que el célebre paleontólogo francés Schimper publicó en su admirable *Traité de paléontologie végétale*, un estudio completo de los conocimientos que se tenían en aquel tiempo, comprendiendo la enumeración y diagnosis de todas las especies de plantas reconocidas en el estado fósil; pero esta obra, que ha dado un nuevo vuelo á los estudios paleofitológicos haciendo fácil el acceso á la misma, constituye, aun hoy, una guía indispensable á todos los que quieren ocuparse de paleontología vegetal, aunque no corresponde en la mayoría de los casos al estado actual de las ciencias; no obstante, muchos de los nuevos descubrimientos han sido igualmente señalados en la publicación posterior de su *Handbuch der Paleontologie* publicado con la colaboración de Schenk, resultando una obra completa, digna de ser consultada y que conservará siempre un alto valor científico, en especial por lo que se refiere al tratado de las dicotiledóneas fósiles, con un sentido crítico que no podrá ser jamás bastante alabado.

Además de estas dos obras capitales pueden citarse otras obras generales menos completas ó menos minuciosas, que pueden proporcionar grandes servicios á los que desean iniciarse en el estudio de los vegetales fósiles; como tales pueden citarse el *Cours de Botanique fossile*, de Renault, en que se describen diversas clases de criptógamas fibrovasculares y gimnospermas, á las que acompaña un resumen de las observaciones del autor sobre la estructura anatómica de los principales tipos vegetales del período paleozoico. En el *Einleitung in die Palaeophytologie*, del conde de Solms-Laubach, se exponen de una manera magistral los conocimientos actuales sobre las criptógamas celulares, criptógamas vasculares y gimnospermas, discutiéndose las opiniones emitidas acerca la atribución de tipos liligiosos, y haciendo desaparecer en cada caso las dificultades y llenando las lagunas y señalando la dirección que ha de seguirse en las investigaciones.

Cuadro de distribución sistemática de vegetales fósiles, por Schenk

Primer tipo: TALOFITAS

Primera clase: **ALGAS Y FUCÁCEAS**

Primer orden: TALOFITAS UNICELULARES

Primer suborden: Bacilariáceas ó diatomáceas

Familias

Melosireas. Fragilarieas. Gonfonemeas.
Surireleas. Amfipleureas. Miridiáceas.
Eunotieas. Nitzschieas. Tabelarieas.
Cimbeleas. Naviculeas. Biddulfieas.
Acnantáceas.

Segundo orden: FICOCROMOFICEAS

Tercer orden: ANGIOSPERMEAS

Familia: Fucáceas

Cuarto orden: CLOROSPOREAS

Familias

Caulerpeas. Codieas. Dasicladeas. Polifiseas.

Quinto orden: FLORÍDEAS

Familias

Esferococceas. Coralíneas. Litotamnieas.

Sexto orden: CARÁCEAS

Luego siguen las Algas cuya disposición sistemática es incierta.

Segunda clase: **HONGOS**

Primer suborden: Líquenes

Segundo tipo: BRIOFITAS

Primera clase: **MUSCÍNEAS**

Primer orden: HEPÁTICAS

Segundo orden: BRIOIDEAS

Tercer tipo

PTERIDOFITAS (CRIPTÓGAMAS VASCULARES)

Primera clase: **FILICÁCEAS**

Esta clase se divide en dos grupos: 1.° Helechos cuya sistemática es cierta, y 2.° Helechos cuya sistemática es incierta. Entre los primeros enumera los siguientes:

Familias

Himenofiláceas. Maratiáceas. Polipodieas.
Gleicheniáceas. Ciateáceas. Asplenieas.
Schizeáceas. Polipodiáceas. Aspidieas.
Osmundáceas. Acrostiáceas

Entre los de sistemática incierta enumera.

Esfenopterideas. Pecopterideas.
Paleopterideas. Teniopterideas.
Neuropterideas. Flebopterideas.
Cardiopterideas. Dictiopterideas.
Aletopterideas. Botriopterideas.
Odontopterideas. Raquiopterideas.
Lomatopterideas. Ofiogloséceas.
Paquipterideas.

Segunda clase: **RIZOCARPEAS HIDROPTERIDEAS**

Familia: Salviniáceas

Tercera clase: **CALAMARIEAS**

Familias

Equiseteas. Calamiteas. Esfenofileas.
Schizoneureas. Annularieas.

Cuarta clase: **LICOPODIÁCEAS ISOSPOREAS**

Familia: Licopodieas

Quinta clase: **ETEROSPOEAS**

Familias

Selagineleas. Lepidodendreas. Isoeteas. Sigilarieas.

FANERÓGAMAS

Cuarto tipo

GIMNOSPERMAS ó ARCHISPERMAS

Primer orden: CICADÁCEAS

Familias

Calamodendreas. Cordaiteas.

Segundo orden: CONÍFERAS

Familias

Taxaceas. Araucarieas. Cupresineas.
Walchieas. Taxodineas. Abietineas.

Quinto tipo: ANGIOSPERMAS

Primera clase: **MONOCOTILEDÓNEAS**

Órdenes

Liliflores. Glumiflores. Ginandreas.
Enantioblastas. Escitamineas. Helobieas.
Espadiciflores.

Segunda clase: **DICOTILEDÓNEAS**

Primera subclase: **Coripétalas dialipétalas**

Órdenes

Amentáceas. Columnifereas. Saxifragineas.
Urticíneas. Gruinales. Pasiflorineas.
Piperineas. Terebinteas. Mirtiflores.
Centrospermeas. Esculineas. Timelineas.
Policarpíceas. Frangulineas. Rosiflores.
Readineas. Tricocceas Leguminosas.
Cistifloreas. Umbeliflores.

Segunda subclase: **Histerofitas**

Tercera subclase: **Simpétalas (Gamopétalas)**

Órdenes

Bicornes. Contorteas. Campanulíneas.
Primulineas. Tubifloreas. Rubiineas.
Diospirineas. Labiatifloreas. Agregadas.

Cuadro general de las grandes divisiones establecidas en el reino vegetal por Schimper

Primer tipo

CRIPTÓGAMAS ó ACOTILEDÓNEAS

Primer subtipo: **TALOFITAS ó ANFÍGENAS**

Primera clase: HONGOS

Órdenes

Coniomicetos. Pirenomicetos. Himenomicetos. Hipomicetos. Gasteromicetos.

Segunda clase: LIQUENES

Tercera clase: ALGAS

Órdenes

Corferváceas. Caulerpáceas. Florideas. Fucáceas.

Segundo subtipo: **ACOTILEDÓNEAS ACRÓGENAS**

Primera clase: CÁRIDAS

Orden: Caráceas

Segunda clase: MUSCÍNEAS

Primer orden: Hepáticas

Tribus

Marcancias. Jungermanias.

Segundo orden: Musgos

Tercer orden: Esfagnos

Tercera clase: EQUISETÍNEAS

Órdenes

Equiseteas. Calamarieas.

Cuarta clase: FILICÍNEAS

Órdenes

(Géneros fósiles)	(Géneros vivientes)
Esfenopterideas.	Polipodiáceas.
Neuropterideas.	Gleicheniáceas.
Pecopterideas.	Eschiceáceas.
Teniopterideas.	Osmundáceas.
Dictiopterideas.	Ofiglosáceas.

Quinta clase: LICOPODÍNEAS

Orden: Licopodiáceas

Familias

Licopodieas. Lepidodendreas. Isoeteas. Sigillarieas.

Segundo tipo

FANERÓGAMAS ó COTILEDÓNEAS

Primer subtipo: **GIMNOSPERMAS**

Primera clase: CICADÍNEAS

Familias

Zamieas Cicadeas.

Segunda clase: CONÍFERAS

Primer orden: Abietáceas

Familias

Walchieas. Voltzieas. Araucarieas. Abieteas.

Segundo orden: Taxodiáceas

Tercer orden: Cupresaceas

Cuarto orden: Taxaceas

Quinto orden: Gnetáceas

Segundo subtipo: **MONOCOTILEDÓNEAS**

Primera clase: GLUMÁCEAS

Primer orden: Gramíneas

Familias

Oriceas. Arundináceas. Bambuseas. Paniceas. Festuceas.

Segundo orden: Ciperáceas

Familias

Cariceas. Cipereas.

Segunda clase: CORONARIEAS

Primer orden: Juncaceas

Segundo orden: Liliaceas

Familias

Tulipáceas. Áloes. Yucceas. Asparageas.

Tercer orden: Esmiláceas

Tercera clase: EUSATEAS

Primer orden: Hidrocaridáceas

Segundo orden: Irideas

Tercer orden: Amarilideas

Cuarto orden: Bromeliáceas

Cuarta clase: ESCITAMÍNEAS

Primer orden: Zingiberáceas

Segundo orden: Cannáceas

Tercer orden: Uranieas

Quinta clase: POTAMEAS

Orden: Najadeas

Sexta clase: ESPADICIFLORES

Primer orden: Aroideas

Segundo orden: Tifáceas

Tercer orden: Pandanáceas

Séptima clase: PALMERAS

Familias

Sabaláceas. Borasáceas. Lepidocarieas. Fenicáceas.

Tercer subtipo: **DICOTILEDÓNEAS**

Primera subdivisión: **Apétalas**

Primera clase: AMENTÁCEAS

Familias

Casuarineas. Cupulíferas. Plataneas. Miricáceas. Salicíneas. Balsamífluas. Betuláceas.

Segunda clase: URTICÍNEAS

Familias

Ulmáceas. Moreas. Cannabineas. Celtídeas. Artocarpeas. Urticáceas.

Tercera clase: QUENOPODIÁCEAS

Familias

Salsoleas. Poligoneas. Nictagineas.

Cuarta clase: TIMELINEAS

Familias

Monimiáceas. Santaleas. Nisáceas.

Quinta clase: PROTEINEAS

Familia: Proteeas

Sexta clase: LAURINEAS

Familias

Lauráceas. Pimeleáceas.

Séptima clase: ASARINEAS

Familia: Aristoloquiáceas

Segunda subdivisión: **Gamopétalas**

Primera clase: COMPUESTAS

Segunda clase: LONICERINEAS

Familias

Valerianeas. Morindáceas. Gardeniáceas.
Rubiáceas. Cinchonáceas. Loniceráceas.
Cofeáceas.

Tercera clase: ASCLEPIADINEAS

Familias

Oleáceas. Apocineas. Asclepiadeas. Gencianeas.

Cuarta clase: CONVOLVULINEAS

Familia: Convolvuláceas

Quinta clase: SOLANINEAS

Familia: Solanáceas

Sexta clase: ASPERAFOLIEAS

Familias

Borragíneas. Cordiáceas.

Séptima clase: LABIEAS

Familias

Verbenáceas. Mioporáceas.

Octava clase: PERSONEAS

Familias

Brignoniáceas. Veroniceas. Escrofulariáceas.

Novena clase: PRIMULINEAS

Familia: Mirsineas

Décima clase: DIOSPIRINEAS

Familia: Sapotáceas

Undécima clase: ERICINEAS

Familias

Ericáceas. Rododendreas.
Vacciniáceas. Monotropeas.

Tercera subdivisión: **Dialipétalas**

Primera clase: DISCANTEAS

Familias

Umbeladas. Corneas. Hamamelideas.
Araliáceas. Lorantáceas. Credneriáceas.
Ampelideas.

Segunda clase: CORNICULEAS

Familias

Crasuláceas. Saxifrágeas.

Tercera clase: POLICARPEAS

Familias

Magnoliáceas. Ranunculáceas. Menispermáceas.
Anonáceas. Berberideas.

Cuarta clase: NINFEINEAS

Familias

Ninfeáceas. Nelumboneas.

Quinta clase: CRUCIFERINEAS

Familia: Crucíferas

Sexta clase: VIOLINEAS

Familia: Violeas

Séptima clase: PASIFLORINEAS

Familia: Samideas

Octava clase: CISTINEAS

Familia: Cistáceas

Novena clase: MALVOIDEAS

Familias

Malváceas. Buttneriáceas. Tiliáceas. Eleocarpeas.

Décima clase: GUTIFERAS

Familia: Ternstremiáceas

Undécima clase: ACERINEAS

Familias

Aceráceas. Malpigiáceas. Sapindáceas.

Duodécima clase: FRANGULINEAS

Familias

Pittosporeas. Eleodendreas. Iliceas.
Celastreas. Hipocrateas. Ramneas.

Décimotercera clase: TEREBINTINEAS

Familias

Juglandeas. Anacardiáceas. Burseráceas.
Zantoxileas.

Décimocuarta clase: CROTONINEAS

Familias

Euforbiáceas. Hipománeas. Filanteas

Décimoquinta clase: CALICIFLOREAS

Familias

Combretáceas. Zigofileas. Halorágeas.

Décimosexta clase: MIRTOIDEAS

Familias

Melastomáceas. Mirtáceas. Granateas.

Décimoséptima clase: ROSIFLOREAS

Familias

Pomáceas. Rosáceas. Espireáceas. Amigdaláceas.

Décimoctava clase: LEGUMINOSAS

Primer orden: *Papilionáceas*

Familias

Podalirieas. Eufaseoleas. Soforeas.
Loteas. Vicieas. Cesalpineas.
Faseoleas. Dalbergieas. Swartzieas.
Eritrineas.

Segundo orden: *Mimoseas*

Familia: Acacieas

Viene á continuación la obra de Schenk, *Die fossilen Pflanzenreste*, aparecida poco después y con el mismo espíritu que la del conde Solms, pero abarcando las angiospermas, en las que el autor condensa sus preciosas observaciones, publicadas ya en su *Handbuch*. Potonie ha publicado recientemente su *Lehrbuch der Pflanzenpaleontologie*, destinado á hacer conocer á los geólogos los principales tipos de criptógamas vasculares y gimnospermas susceptibles de servir para la determinación de la edad de los terrenos, y de los otros grupos vegetales sólo hace una rápida mención. Seward, finalmente, publica su *Fossil Plants*, notable por su claridad y precisión.

Modos diversos de conservación de los vegetales fósiles

Los materiales paleofitológicos que frecuentemente se encuentran en los estratos de la tierra se reducen á troncos, ramas, cortezas, hojas, inflorescencias, frutos, que han quedado sepultados en los fondos y recubiertos por los depósitos acarreados por las aguas que tenían en suspensión variados elementos minerales más ó menos finos. Estos vegetales se encuentran generalmente dispuestos en sentido vertical, es decir, en el mismo sentido que la estratificación, y por razón de la diferente naturaleza están adheridos á las rocas no tan íntimamente como los elementos propios de ellas, constituyendo la cara de contacto del vegetal con la roca una superficie de menor resistencia, según la cual esta roca, pizarras, areniscas ó calizas se parten ó se deshojan más fácilmente que en otra cualquier dirección; si el fragmento de la planta parece no presentar esta disposición, por la sencilla presión ó percusión puede producirse la separación de la roca de la impresión fósil, formándose así la superficie de contacto.

Transformación en carbón. Los restos de las plantas dispuestos del modo anteriormente dicho se transforman frecuentemente en carbón, pero á pesar de esta transformación, si la roca es de grano sumamente fino, los más débiles detalles, los trazos más delicados de la superficie externa que presentan las hojas, los órganos fructificadores ó los tallos, se conservan perfectamente; así se distinguen claramente los nervios de las hojas, las más finas estrías de las cortezas, y después de algunos casos, con ayuda del microscopio, sin necesidad de grandes aumentos y en secciones lo suficientemente claras del ejemplar, puédese discernir con más ó menos limpieza la red epidérmica; si se trata de las frondas fértiles de los helechos provistos aún de sus esporangios, se puede reconocer frecuentemente la constitución de los mismos, y si son anillados, la disposición y estructura del anillo. Si se trata de maderas se puede reconocer con la lupa y á veces á simple vista, sobre todo en los planos de fractura que pasan por el eje del tallo ó de la rama, las trazas de la estructura bastante claras, y el empleo del microscopio permite, en algunos casos, distinguir en la superficie de los planos de fractura, hasta la ornamentación de las traqueidas ó de los vasos; se observa asimismo que los elementos de los tejidos han sido modificados químicamente y se han contraído más ó menos fuertemente, pero sin confundirse y conservando su estructura primitiva; en las secciones delgadas de ejecución bastante difícil, pero que pueden realizarse con el auxilio de la tierra y con esmeril, permite estudiar al microscopio la constitución anatómica de estas maderas, del mismo modo que se hace con los vegetales vivientes. Puédese también recurrir para el examen de estas maderas á los procedimientos químicos, que han sido utilizados por Gümbel, y consisten en tratar por los reactivos oxidantes, ácido nítrico y clorato potásico, delgadas secciones que se lavan después con alcohol absoluto, y quedan luego lo suficientemente translúcidos para poder discernir la estructura al microscopio. Por los mismos medios se puede estudiar la constitución de los fragmentos de corteza transformados en carbón y que presentan un espesor suficiente para poderlos preparar, pero cuando se trata de órganos de débil espesor, como hojas, la fragilidad de la lámina carbonosa no permite conocer si sus tejidos se han transformado ó conservado su estructura, pudiéndose presumir después de las observaciones hechas en troncos y cortezas, que han seguido el mismo proceso que los anteriores. En algunos casos la cutícula no ha sufrido una transformación tan profunda como los tejidos internos; ha conservado una cierta cohesión con una ligera elasticidad y se pueden separar de la roca fragmentos más ó menos extensos del limbo foliar y aislar la cutícula por la acción sucesiva de reactivos oxidantes, pues el amoníaco disuelve el ácido úlmico formado por la oxidación de la masa carbonosa interior, estos fragmentos de cutícula se prestan luego al examen microscópico como si proviniesen de una planta viva. A veces con la aplicación de este mismo tratamiento químico los esporangios de los helechos ó de otras criptógamas vasculares de la flora hullera han proporcionado las esporas contenidas en su interior, en perfecto estado de conservación, lo mismo que han permitido el definir que los cuerpos fijados en las brácteas de ciertas espigas eran esporangios y no granos Esta disposición de las partes no cuticulizadas de las hojas se realiza, naturalmente, cuando el sistema liberoleñoso persiste con la cutícula en tal forma que la hoja está representada por una delgada película obscura, translúcida, en la que se detallan con toda su finura los nervios más obscuros; este caso es frecuente en ciertos ejemplares del terreno hullero del centro de Francia. El aislamiento de la cutícula ha podido también resultar de una descomposición de los tejidos subyacentes, anterior á la deposición de los restos vegetales como ha acontecido con el *Papierkohle* de la Rusia central formado por un amontonamiento de cutículas de ramos de licopodíneas aglomeradas con materias úlmicas solubles en presencia del amoníaco. V. *Formacion de la hulla* en el artículo HULLA.

Mineralización. Si la transformación de la materia vegetal en carbón es el caso más habitual, este modo de conservación no es el único, no siendo raro el encontrar restos vegetales, sobre todo fragmentos de tallos, en que los tejidos se han mineralizado completamente por la acción de las aguas débilmente cargadas de sílice, carbonato de cal, carbonato de hierro y á veces por fosfato de cal; no solamente los huecos de las células han sido rellenados, sino que las paredes mismas han sido impregnadas por la substancia mineral y la materia orgánica que las constituye han dado á esta última una coloración más ó menos obscura, las paredes se presentan muy bien limitadas como en las plantas vivas y contados los detalles de su organización primitiva, se puede también, en las secciones delgadas convenientemente orientadas, estudiar la estructura de los ejemplares silicificados, carbonatados ó fosfata-

dos, lo mismo que si se tratara de vegetales vivientes; y por este medio se han podido conocer los más recónditos detalles sobre la constitución anatómica de buen número de tipos vegetales del período paleozoico. Lo más frecuente es que los troncos que se han mineralizado lo hayan verificado en el mismo medio en que vivían, constituyendo lo que se llaman selvas fósiles, como las que se encuentran en los alrededores de El Cairo, ó del Parque Nacional de los Estados Unidos; la presencia de tallos silicificados está habitualmente ligada con la producción de fenómenos eruptivos acompañado de proyecciones de fuentes geiserianas sin que haya sido posible hasta ahora el dar una explicación racional sobre el modo que se ha verificado esta mineralización de los tejidos. Raras veces esta mineralización se ha verificado sobre hojas, inflorescencias, granos, raíces, ramos de todas dimensiones que se encontraban en fondos donde circulaban las aguas mineralizantes y que se encuentran empastados en nódulos más ó menos voluminosos en las masas de sílice compacta, como acontece en los alrededores de Saint-Etienne (Francia). Se encuentran también diseminados en ciertas capas del terreno hullero nódulos de carbonato de hierro que contienen en su parte central un fragmento de planta, ramo, hoja, espiga ó grano, cuya presencia ha determinado esta concentración de la materia mineral á su alrededor, pero la mineralización del ser orgánico es frecuentemente imperfecta, ciertas partes han conservado solamente su estructura, en tanto que otras han sido simplemente moldeadas, y el depósito se ha verificado solamente en su superficie sin penetrar en los tejidos.

Substitución. En otros casos los restos vegetales han dado lugar, consecutivamente, á su depósito en los sedimentos, á acciones químicas de diversa naturaleza que dan por resultado la desaparición total ó parcial de la materia vegetal y su reemplazamiento ya inmediato, ya ulterior, por una substancia mineral en la que puede encontrarse algún vestigio de la estructura interna de la planta. Así, en ciertos yacimientos, los ejemplares de plantas se encuentran representados, no por una materia carbonosa, sino por pirita de hierro ó de cobre ó por óxido de hierro, ó sericita, como en las pizarras hulleras de los Alpes; la conservación, en general, es muy imperfecta, y la determinación específica en la mayoría de los casos imposible por la obliteración de los caracteres esenciales, particularmente en los ejemplares sericitosos ó piritosos.

Moldes. La materia orgánica puede también desaparecer sin ser reemplazada por otra alguna, formándose los moldes, cuyo espacio hueco corresponde al órgano primitivo empotrado en la roca: esta forma es muy rara en los restos vegetales depositados en el seno de las aguas, pero es más frecuente en los vegetales que han sido empastados al aire libre por depósitos ya calcáreos, ya silícicos formados por las fuentes incrustantes. V. MOLDE.

Empastamiento en la resina. Constituye éste un modo particular de conservación de los restos vegetales que han sido empastados al pie de árboles resinosos de las antiguas selvas del período terciario y transformados ulteriormente en ámbar amarillo: se encuentran asimismo en los fragmentos del ámbar órganos muy delicados, flores en perfecto estado de conservación cuyo estudio ha proporcionado á muchos paleofitólogos de Alemania, principalmente á Goeppert, Menge, Conwentz, muy interesantes noticias sobre la flora de la época oligocénica.

Varios combustibles fósiles. Al hablar de la transformación de los restos vegetales en carbón, se ha considerado solamente el caso en que los restos vegetales se habían separado los unos de los otros por sedimentos minerales depositados al mismo tiempo que ellos, pero se da el caso frecuente que los depósitos no han sido formados más que por materias vegetales, ya porque las aguas en el fondo de las cuales se acumulaban éstos no estaban cargadas de elementos minerales, sea porque estos elementos más densos se habían precipitado los primeros, en tanto que los restos vegetales más ligeros habían quedado más altos. Estos restos vegetales han sufrido, probablemente por la acción de fermentos microbianos, transformaciones químicas que han dado por resultado aumentar la riqueza en carbono, siendo eliminados el hidrógeno y oxígeno, el estado de formeno por uno y de ácido carbónico por el otro. Así se han constituído las capas de combustibles fósiles de composición variable, siendo la transformación más profunda cuanto más antiguos son los depósitos: así, en la época cuaternaria se presentan al estado de turbas, en el terciario y secundario al estado de lignitos, y en la época paleozoica al estado de hulla ó de antracita, sin que esto quiera significar que haya relación constante entre la edad y la composición, ya que estos sedimentos secundarios y aun terciarios entrañan verdaderas hullas y existen algunos lignitos de la edad hullera, por lo que se refiere á sus propiedades físicas como combustibles.

Sucesión de las floras fósiles

Se comprende fácilmente que cada flora de una época particular presente numerosas lagunas, así como especiales caracteres que la determinan, y estas mismas particularidades se encuentran en el encadenamiento general de las floras á través de las épocas geológicas.

Es un hecho que cierto número de vegetales han aparecido en época más ó menos reciente, y que otras especies, por el contrario, han desaparecido ó han perdido buena parte de la importancia que habían tenido anteriormente, y así la composición de la flora, al menos del modo que nosotros nos la podemos representar por los datos que hasta ahora se conocen, ha sufrido en el transcurso de los tiempos geológicos muy notables modificaciones. Estas modificaciones no han sido bruscas como antes se había creído, y no se ha dado jamás lugar á renovación integral del conjunto de los tipos vegetales, pero sí que el movimiento ha sido regular y uniforme, y los cambios han sido más rápidos y más profundos en ciertas épocas, favorecidos sin duda por las transformaciones que les acompañaban en la configuración del relieve terrestre y que repercutían en las condiciones de existencia de las formas vegetales.

Hoy se pueden distinguir en la historia de la flora tres grandes períodos principales:

El primero corresponde al conjunto de los tiempos paleozoicos y está caracterizado por una serie de tipos que se han ido extinguiendo, en su mayor parte durante la época pérmica y á lo más en la época triásica, tales como los *Sphenophyllum*, las formas arborescentes de equisetíneas y licopodíneas y un buen número de tipos genéricos de helechos: por esto se llama esta época era de las *Criptógamas vasculares*, por la predominación de plantas que pertene-

cen á este tipo, al lado de las cuales las gimnospermas no adquieren más que un desarrollo insignificante.

El segundo se llama la era de las *gimnospermas*, que abarca una parte solamente de los tiempos secundarios, ya que se extiende hasta el fin de la época jurásica sin comprender la época cretácea; está caracterizada por la predominación de las cicadáceas y coníferas; los helechos adquieren aún un valor bastante apreciable en esta flora, pero ya han perdido mucha importancia; las equisetíneas y licopodíneas desempeñan un papel muy insignificante.

El tercero comienza en la época cretácea y está caracterizado por la apreciación y desarrollo de las angiospermas y dicotiledóneas en particular, que rápidamente llegan á su apogeo; este período se llama era de las *angiospermas*, al que pertenece la época actual. Veamos separadamente cada uno de estos tres períodos, con la flora de los respectivos períodos geológicos:

I. En los terrenos más primitivos los indicios de vegetación son muy dudosos: existen potentes capas pizarrosas muy propicias por su naturaleza para la conservación de las impresiones de cuerpos orgánicos y en las que se encuentran ya seres animales bastante adelantados, pero no los restos de los vegetales marinos necesarios para la nutrición de legiones innumerables de moluscos y crustáceos que poblaron los primitivos mares; los restos fósiles de estos animales presentan un inmejorable estado de conservación, en tal grado que se pueden observar los más finos detalles de sus formas, así como los graciosos ornamentos de sus conchas y caparazones, pudiéndose observar hasta las metamorfosis que algunos de ellos han experimentado desde el huevo hasta el animal más perfecto. Esta ausencia casi completa de toda impresión vegetal en las condiciones expuestas hace suponer que en aquellos tiempos la vegetación no se componía más que de plantas de estructura muy elemental y del orden más inferior de los vegetales celulares.

La presencia de materia carbonosa en las pizarras arcaicas de Finlandia meridional indican, según Sederholm, la existencia de verdaderos vegetales de estructura poco complicada. En el período cámbrico los vegetales son aún completamente desconocidos; se han considerado como tales el *Eophyton*, que algunos consideran como una impresión del paso de medusas; otro de los seres organizados creído como vegetal es la *Oldhamia*, que se considera hoy como un hidrozoario; también es dudosa la organización de los *Bilobites*, llamados *Crucianas*.

Las primeras plantas reconocidas se han encontrado en el silúrico y se las puede, sin duda alguna, colocar entre las algas calcáreas del orden de las sifonadas, que se las ha distribuído en dos familias, las codiacias (*Girbanella*) y las sifonadas verticiladas ó dasicladeas (*Vermiporella*, *Poleoporella*, *Rhabdoporella*). En el cámbrico ó silúrico inferior del Canadá se han encontrado ramas con las nudosidades articuladas correspondientes á sifonáceas, pero muy imperfectamente por lo que la interpretación es dudosa. Existe, por el contrario, toda una serie de algas del silúrico propiamente dicho, encontradas en diversos niveles, tanto del ordoviciense como del godlandiense, que se colocan en el género *Nematophycus*, probablemente afín de las laminariáceas, otros tipos pertenecen á diversos géneros extinguidos de sifonáceas verticiladas, en su mayor parte del grupo de las borneteleáceas. En cuanto á las plantas terrestres, las más antiguas que se han encontrado pertenecen al ordoviciense ó al silúrico medio de la América del Norte, y consisten principalmente en algunos verticilos de hojas que recuerdan las *Annularia*, *Sphenophyllum*, en ramas atribuídas á *Psilophyton*, y fragmentos de tallos comparables á ciertas sigilarias sin costillas; esta interpretación ofrece, sin embargo, algunas dudas.

En el devónico, por el contrario, se han encontrado y recogido numerosas plantas terrestres bien determinables, por lo menos las que pertenecen á las edades media y superior. El devónico inferior ha proporcionado algunos ejemplares, muy mal conservados, encontrados en Bohemia, entre los que pueden reconocerse formas de helechos y tallos de lepidodendron. El devónico medio y superior de Europa son bastante pobres en vegetales, pero los yacimientos de Irlanda, Bélgica, Nassau y Rusia han dado algunas pocas formas; pero las mismas edades en los Estados Unidos y en el Canadá son relativamente ricas en vegetales fósiles y con ellas se han podido obtener conocimientos bastante completos sobre la flora devoniense. Los principales tipos de esta flora son helechos, ya esfenopterideas, como *Archaeopteris*, *Megalopteris*, *Adiantites*, *Alethopteris* y *Neuropteris*, con un reducido número de tallos de helechos arborescentes, *Sphenophyllum*, algunas equisetíneas, principalmente del género *Archaeocalamites*, ramas de *Asterophyllites*, *Annularia*, *Psilophyton*, *Lepidodendron* y *Cordaites*, á las que pueden juntarse los esporocarpos ó esporangios, designados con los nombres genéricos de *Parka* y *Protosalvinia*, que se colocan entre las hidropterideas; finalmente, numerosas algas de las que las más características pertenecen al género *Nematophycus*.

La flora característica que sigue á la flora devónica es una de las mejores conocidas por el número considerable de impresiones recogidas en las explotaciones hulleras y por los datos que han proporcionado las estructuras conservadas de los vegetales encontrados en diferentes niveles desde Culm hasta el pérmico; las variaciones que han sufrido en su composición inducen á establecer tres grandes divisiones que corresponden la primera al Culm, la segunda al westfaliense y la tercera al estefaniense, la flora pérmica no ha sufrido apenas modificación y se puede considerar como igual á la estefaniense. La flora del Culm contiene, á la vez, tipos genéricos devónicos como el *Archaeopteris*, *Megalopteris*, *Adiantites*, *Archaeocalamites* y tipos hulleros, entre los que los más característicos son de las esfenopterideas los géneros *Rhodea* y *Diplotmema*, por *Cardiopteris* y algunas especies de *Rhacopteris*, *Pecopteris* y *Sphenophyllum*, siendo estos dos últimos géneros bastante raros; existen también algunas formas específicas de *Lepidodendron*, *Sigillaria*, *Ulodendron* y *Bothrodendron*. En el Culm de los Estados Unidos se han encontrado las primeras salisburiáceas representadas por el género *Whittleseya*. La flora westfaliense, en la que el desarrollo rápido parece haber tenido por consecuencia una pronta eliminación de formas específicas del Culm, contiene en su conjunto una gran proporción de los helechos, entre los que las esfenopterideas son muy abundantes y variadas con numerosos *Sphenopteris*, *Palmatopteris*, *Diplotmema*; los *Mariopteris* constituyen tipos genéricos muy característicos, lo mismo que los *Lonchopteris* que pa-

recen ser excluídos del westfaliense medio. Existen también *Neuropteris* y *Alethopteris* y algunas especies de *Pecopteris*. Los *Sphenophyllum* están representados por varias especies características, que desaparecen luego en los comienzos de la época estefaniense, para dar lugar á otras formas del mismo género que, juntamente con las equisetíneas, pasan sin modificación del westfaliense al estefaniense y hasta el pérmico. Las licopodíneas ocupan un lugar secundario en la flora westfaliense y faltan casi por completo en el estefaniense, adquiriendo una gran importancia la *Sigillaria* y el *Lepidodendron*. Las gimnospermas están representadas por los *Cordaites* y los *Dorycordaites* y por algunos *Salisburiáceas*, como el *Ginkgophyllum*, encontrado en el westfaliense medio de Inglaterra. Esta flora ha sufrido una modificación bastante sensible de un extremo á otro de la época westfaliense; relativamente pobre en su principio se muestra más rica en el westfaliense medio, en el que ciertas especies de la zona inferior se extinguen definitivamente, y aparecen otras formas especiales que se desarrollarán en la zona superior. Hay un tránsito gradual de la flora westfaliense á la estefaniense, así los helechos van adquiriendo cada vez más preponderancia, las licopodíneas arborescentes, por el contrario, van extinguiéndose, los lepidodendron y sigillarias son ya escasos; las equisetíneas, por el contrario, van siendo cada vez más abundantes, lo mismo que los *Cordaites*; los granos de gimnospermas son variados, al mismo tiempo aparecen en el estefaniense las primeras coníferas representadas por el género *Walchia*; como en el westfaliense, las variaciones de la flora permiten distinguir muchas zonas sucesivas, la zona inferior presenta algunos tipos westfalienses, como sigillarias con costillas; la zona media se distingue por la ausencia de tipos westfalienses, al mismo tiempo que por la abundancia y variedad de cordaites y helechos, y la zona superior está caracterizada por el desarrollo de los *Calamodendron* y otros géneros característicos, como *Odontopteris*, *Poacordaites* y otros que serán muy comunes en el pérmico.

El tránsito, pues, de la flora estefaniense superior á la flora pérmica es casi insensible, reconociéndose prácticamente por la presencia del género *Calipteris* y otras especies particulares de *Taeniopteris* ó de *Walchia*. Los conocimientos que se tienen sobre la constitución de la segunda mitad de la época pérmica son muy incompletos: las capas del Zechstein de Alemania han proporcionado muy pocos ejemplares y aun mal conservados: en Rusia, Canadá é isla del Príncipe Eduardo han proporcionado ejemplares de flora pertenecientes al pérmico superior, estableciendo esta flora un tránsito gradual entre la carbónica pérmica y la triásica.

II. La flora triásica pertenece ya á la era de las gimnospermas, por la preponderancia de las plantas de este tipo y por la ausencia de las criptógamas vasculares características de los períodos presentes, como el *Asterotheca*, algunas licopodíneas arborescentes y una sigillaria sin costillas; entre las gimnospermas adquieren mucha importancia el grupo de las cicadíneas, con los géneros *Zamites*, *Otozamites* y *Pterophyllum*, que adquieren gran variedad de formas específicas en el triásico superior: las coníferas están representadas por los géneros *Voltzia*, *Albertia*, *Pagiophyllum* y *Widdringtonites*. La composición de las floras observadas en los yacimientos triásicos de Europa y América es casi uniforme; en la región de la flora de *Glossopteris*, en la que el triásico está íntimamente unido al pérmico y en la que no existe laguna, como en Europa y en los Estados Unidos, las diferencias son menos manifiestas, pero se ven aparecer en la parte superior de esta serie permotriásica numerosas formas, idénticas, genéricas, y específicamente á las de la flora triásica europea, y en las que se encuentran aun los *Glossopteris*, *Phyllotheca*, *Noeggerathiopsis*, y algunos helechos que no pasan los límites de la provincia de *Glossopteris*. Al final del triásico la flora es muy rica, y los depósitos carbonosos de la época retiense han proporcionado en muchas localidades del globo abundantes restos de vegetales fósiles, tanto en Europa como en Persia, China, América del Norte, Honduras, Tonquín, Chile, República Argentina, etcétera, con gran variedad de especies idénticas en todas partes, como los helechos de frondas palmeadas pediculadas (*Laccopteris*, *Dictyophyllum*, *Clathropteris*, *Taeniopteris*), hidropterideas, como *Sagenopteris*; cicadíneas, como *Cycadites*, *Podozamites*, *Otozamites*, *Pterophyllum*, *Pterozamites*, *Anomozamites*, *Nilsonia*; coníferas, como *Brachiphyllum*, *Cheirolepis*, *Sphenolepidium*, y principalmente *Palissya*. Algunos *Glossopteris* se encuentran en esta flora en diversos yacimientos carbonosos de la China meridional y del Tonquín, á los que acompañan los *Noeggerathiopsis*, pero de este hecho no se puede deducir que la flora haya sido uniforme como lo fué en la época del Culm, antes de la constitución de la provincia de *Glossopteris*.

La flora liásica es una continuación de la flora retiense, siendo raros los helechos que por fin desaparecen en este período, en tanto que otros tipos adquieren mucho desarrollo, como los *Cladophlebis* y los *Thinnfeldia*, apareciendo los géneros *Ctenis*, *Klukia*, y otros que aun viven, *Danaea*, *Osmunda*, *Gleichenia*, *Dicksonia*. En la flora oolítica los helechos, que estaban bastante bien representados en las líneas, y sobre todo en el retiense, tienen un valor muy secundario, perdurando solamente hasta el fin de la época jurásica. Existen, al mismo tiempo, algunas formas genéricas especiales; las equisetíneas están representadas por la *Cola de caballo gigante* y algunas especies de *Phyllotheca*, que se han recogido especialmente en Italia y en Siberia; las cicadíneas no presentan modificación, lo mismo que las salisburiáceas: las coníferas oolíticas pertenecen á los géneros *Pagiophyllum*, *Brachyphyllum*, *Palaeocyparis*, *Araucaria* y *Widdringtonia*. La flora infracretácea ofrece una composición muy uniforme en todas partes; los helechos pertenecen casi todos á géneros vivientes: las cicadíneas también están representadas en tiempos anteriores; las coníferas son numerosas, siendo características de este terreno las formas *Frenelopsis*, *Sphenolepidium*, *Sequoia*, *Glyptostrobus*, *Torreya* y *Nageiopsis*; las abietáceas están representadas por el género *Pinus*, que empieza ya á tener gran área de dispersión y gran variedad de formas, en particular en las capas más altas del albiense.

III. En el cretáceo propiamente dicho los tipos actualmente vivientes van adquiriendo cada vez mayor desarrollo, en tanto que los extinguidos no tienen más que un valor secundario: entre estos últimos se pueden citar los *Podozamites*, *Zamites*, *Baiera*, que se han recogido más ó menos abundantes en las formaciones precedentes y que no traspasan el cretá-

Cuadro de la extensión de las formas terciarias, según Zittel-Schimper

Especies fósiles	Terrenos Cretáceo	Terrenos Terciario	Yacimientos	Especies actuales afines	Extensión de especies actuales afines
Gimnospermas					
CICADÁCEAS					
Cycas Steenstrupi Heer.	C	—	Groenlandia.	*Cycas revoluta* L.	Japón.
Encephalartos Gorceixii Sap.	—	T	Koumi.	*Encephalartos* L.	El Cabo y **Zanzíbar.**
Coníferas					
TAXÁCEAS					
Gingko adiantoides Heer.	—	T	Se extiende desde Italia á Sachalin y Groenlandia.	*Gingko biloba* L.	China y Japón.
TAXODÍNEAS					
Sequoia Couttsiae Heer.	—	T	Muy extendido en el terciario.	*S. gigantea* Torrey.	América septentrional (Pacífico).
S. Langsdorfi Heer	—	T	Muy extendido hasta en la región ártica.	*S. sempervirens* Lamb.	» » »
Taxodium distichum L., *miocenum* Heer.	—	T	Muy extendido en Europa y en América del Norte hasta en el pliocénico.	*T. distichum* Rich.	Estados meridionales de la América septentrional (Atlántico).
Cryptomeria Sternbergi Gardn.	—	T	Ballypalady, Autrim é isla de Mull.	*C. japonica* Sieb. y Zuccar.	Japón.
Glyptostrobus europaeus Unger.	—	T	Perdura en el terciario hasta el pliocénico.	*G. heterophyllus* Brong.	China.
CUPRESÁCEAS					
Callitris Brongniarti Endl.	—	T	Perdura en el terciario hasta el pliocénico.	*Callitris quadrivalvis* Vent.	Noroeste de África.
Libocedrus salicornioides Unger.	—	T	Hasta el miocénico superior.	*Libocedrus chilensis* Endl.	Chile.
Chamaecyparis europaea Sap.	—	T	Oligocénico inferior de Aix.	*Chamaecyparis* sp.	Japón, América septentrional (Pacífico).
Ch. massiliensis Sap.	—	T	Oligocénico inferior de Aix.	*Chamaecyparis* sp.	Japón, América septentrional (Pacífico).
Biota borealis Heer	—	T	Groenlandia.	*Biota orientalis.*	China y Japón.
Cupressus Pritchardi Gardn.	—	T	Ballypalady, Antrim é isla de Mull.	*Cupressus* sp.	Asia central.
ARAUCARIEAS					
Doliostrobus Sternbergi Marion	—	T	—	—	—
ABIETÁCEAS					
Pinus (Cedrus) Lopatini Heer.	—	T	Simonowa (Siberia).	*Pinus (Cedrus) Deodara.*	Himalaya.
Angiospermas					
MONOCOTILEDÓNEAS					
Dracaena Brongniarti Sap.	—	T	Oligocénico inferior de Aix.	*Dracaena Draco* L.	Islas Canarias.
D. narbonensis Sap.	—	T	Oligocénico inferior de Aix.	*Dracaena Draco* L.	» »
Smilax sagittifera Massal.	—	T	Miocénico superior de Sinigaglia.	*Smilax aspera* L.	Regiones mediterráneas.
S. Cocchiana Massal.	—	T	Miocénico superior de Sinigaglia.	*S. mauritanica* Desf.	» »
S. Targionii Gaud.	—	T	Tufos y pliocénico de Toscana.	*S. Canariensis* Willd.	Islas Canarias.
Chamaerops helvetica Heer.	—	T	Terciario de Suiza y de Sajonia.	*Chamaerops humilis* L.	Sicilia, España y Argelia.
Phoenicites spectabilis Unger.	—	T	Radoboj.	*Phoenix dactylifera* L.	África, al S. del Atlas, de 18 á 30° de lat. N. y del Senegal al Indo.

Especies fósiles	Terrenos: Cretáceo	Terrenos: Terciario	Yacimientos	Especies actuales afines	Extensión de especies actuales afines
Ph. borealis Friedierich.	—	T	Oligocénico de Aschersleben.	*Phoenix dactylifera* L.	África, al S. del Atlas, de 18 á 30° de lat. N. y del Senegal al Indo.
Phoenix italica Vis.	—	T	Italia.	*Phoenix dactylifera* L.	África, al S. del Atlas, de 18 á 30° de lat. N. y del Senegal al Indo.
Sabal major Unger.	—	T	Oligocénico y miocénico medio: Florissant.	*Sabal umbraculifera* Jacq.	Indias occidentales.
Acorus brachystachys Heer.	—	T	Groenlandia.	*Acorus gramineus.*	Japón.
Lemna pedicellata Lesq.	—	T	—	*Lemna.*	—
Pistia.	—	T	—	—	—
Arundo aegyptia antiqua Sap.	—	T	Pliocénico de Vacquières.	*Arundo aegyptia.*	África septentrional.
Bambusa lugdunensis Sap.	—	T	» »	*Bambusa mitis* Poir.	Japón y China.
Ottelia parisiensis Sap.	—	T	Eocénico inferior de París.	*Ottelia* Pers.	Madagascar.
Dicotiledóneas					
BETULÁCEAS					
Alnus Aymardi Sap.	—	T	Pliocénico de Ceyssac.	*Alnus glutinosa* L.	Europa y Asia.
A. orbicularis Sap.	—	T	Cantal.	*Alnus glutinosa* L.	» »
A. Kefersteinii Goepp.	—	T	Vetteravia.	*A. incana* L.	» »
A. Sporadum Unger.	—	T	Manosque y Koumi.	*A. subcordata* C. A. Meyer.	Cáucaso.
Betula macrophylla Goepp.	—	T	Islandia.	*Betula alba* L.	Europa, Asia y América del Norte.
B. Dryadum Brong.	—	T	Armissan.	*B. lenta* Willd.	América septentrional (Atlántico)
Ostrya oeningensis Heer.	—	T	Miocénico superior de Oeningen.	*Ostrya carpinifolia.*	Europa meridional y oriental hasta los valles alpinos meridionales y hasta el Tauro y en Armenia.
Carpinus Neilreichii Kovats.	—	T	Erdobenye.	*Carpinus duinensis* Scop.	Europa meridional hasta Persia.
C. pyramidalis Gaud.	—	T	Montajcne.	*C. Betulus.*	Europa meridional hasta el S. de Inglaterra, y al S. de Suecia por el E. y el S. de Rusia hasta el N. de Persia.
Corylus insignis Heer.	—	T	Se extiende en el terciario de Cantal y Niac.	*Corylus.*	—
C. Mac Quarii Heer.	—	T	Se extiende en el terciario.	*C. Colurna* L.	Europa oriental.
Fagus Marsiglii Massal.	—	T	Sinigaglia.		
F. Sylvatica L., var. *pliocenica* Sap.	—	T	Cantal.	*Fagus sylvatica* L.	Del N. de España á Escocia, Suecia y por la Prusia oriental, Volynia, Cáucaso hasta el Asia Menor.
F. Sylvatica L., var. *ceretana* Rerolle.	—	T	Cerdaña.		
Castanea Ungeri Heer.	—	T	—	*Castanea vulgaris* L. *C. Americana* L.	Europa, Asia y América del Norte.
Castanopsis chrisophylloides Lesq.	—	T	Chalkbluffs. Sierra Nevada.	*Castanopsis chrysopylla* A. D. C.	California meridional.
Dryophyllum Debey.	C	T	Cretáceo superior de Aquisgrán, etc.	—	—
Quercus	—	T	Eocénico inferior de Gelinden: Dakota, Nebraska.	*Castanopsis.*	Ancestral de los *Quercus* de los trópicos.

Especies fósiles	Terrenos Cretáceo	Terrenos Terciario	Yacimientos	Especies actuales afines	Extensión de especies actuales afines
Juglans acuminata A. Br.	—	T	Terciario de la Veteravia.	*Juglans regia* L.	Grecia septentrional. Transcaucasia hasta las Indias orientales. Birmania. China septentrional y Japón.
J. minor Sap. y Marion.	—	T	Pliocénico de Meximieux.	*J. nigra* L.	América septentrional (Atlántico)
J. tephrodes Unger.	—	T	Pliocénico: pliocénico superior de Francfort y Veteravia.	*J. cinerea* L.	» » »
Carya elaenoides Unger.	—	T	Miocénico.	*Carya olivaeformis* Michn.	» » »
C. Heeri Ettingsh.	—	T	»	*C. aquatica* Michn.	» » »
C. maxima Sap.	—	T	Pliocénico del Cantal.	*C. Alba* Nutt.	» » »
Pterocarya denticulata Heer.	—	T	Miocénico.	*Pterocarya caucasica* C. A. M.	Transcaucasia. Persia septentrional.
Engelhardtia (Palaeocarya) Sap.	—	T	Miocénico de la Europa septentrional y central.	*Engelhardtia* sp.	Himalaya. Nepaul hasta Malaca, y el archipiélago Indico.
Myrica acutiloba Brongn.	—	T	Miocénico.	*Myrica asplenifolia* Rich.	América septentrional (Atlántico)
Populus leucophylla Unger.	C	T	Pliocénico de Gleichenberg, de Cerdaña.	*Populus alba* L.	Europa y Africa septentrional hasta el Altai é Himalaya.
P. latior A. Br.	—	T	Se extiende en el miocénico.	*P. canadensis* L.	América septentrional (Atlántico).
P. Heliadum Unger.	—	T	Radoboj.	*P. tremula* L.	Europa y Africa septentrional, Asia central y oriental.
P. mutabilis Heer.	—	T	Se extiende en el miocénico superior.	*P. euphratica* Oliv.	Argelia, valles del Jordán y del Eufrates, y Amour-Daria de la región transcaspiense á la Dsoungaria.
P. Richardsoni Heer.	—	T	Spitzberg: Riberas del Mackenzie y Groenlandia.	*P. tremuloides.* Willd.	América septentrional (Atlántico) hasta Sachalin.
P. balsamoides.	—	T	Schossnitz.	*P. laurifolia* Ledeb.	Montañas Rocosas.
Salix Lowii Heer.	—	—	Cuaternario de San Jorge de Madera.	*Salix canariensis.*	Madera.
S. aquensis Sap.	—	T	Oligocénico inferior de Aix.	*S. capensis* Thbg.	El Cabo.
S. demersa Sap.	—	T	Oligocénico inferior de Aix.	*S. suaveolens* Anders.	Himalaya.
S. retinervis Sap.	—	T	Oligocénico inferior de Aix.	*S. Sassaf* Forsk.	Valle del Nilo.
S. Lavateri Heer.	—	T	Miocénico superior.	*S. fragilis* L.	Europa.
S. varians Goepp.	—	T	Miocénico superior de Schossnitz.	*S. amygdalina* L.	»
S. macrophylla Heer.	—	T	Miocénico superior de Oeningen.	*S. pedicellata* Desf.	Italia, Sicilia y S. de España.
S. nympharum Gaud.	—	T	Pliocénico de Val d'Arno.	*S. cinerea* L.	—
S. subviminalis Sap.	—	T	Pliocénico de Velay.	*S. viminalis* L.	Europa.
S. subaurita Goepp.	—	T	Miocénico superior de Schossnitz.	*S. aurita* L.	»
S. integra Goepp.	—	T	Miocénico superior de Schossnitz.	*S. repens* L.	»
Planera Ungeri Ettingsh.	—	T	Perdura en el terciario hasta el pliocénico.	*Planera Richardi* Mich.	»
Ulmus protociliata Sap.	—	T	Miocénico superior de Wangen.	*Ulmus effusa* Ehrh.	Transcaucasia y N. de Persia.
U. palaeomontana Sm.	—	T	Pliocénico de Ceyssac.	*U. montana* Sm.	Europa.
U. Braunii Heer.	—	T	Se extiende en el terciario.	*U. campestris* L.	»

Especies fósiles	Terrenos Cretáceo	Terciario	Yacimientos	Especies actuales afines	Extensión de especies actuales afines
Celtis bignonioides Goepp.	—	T	Miocénico superior de Schossnitz.	*Celtis australis* L.	Europa.
C. Hyperionis Unger.	—	T	Pliocénico de Francfort sobre el Mein.	*C. occidentalis* L.	América septentrional (Atlántico)
C. trachytica Ettingsh.	—	T	Miocénico superior de Tallya (Hungría).	*C. Tournefortii* Lam.	—
POLICÁRPICAS					
Cinnamomum flores.	—	T	Oligocénico de Ambre y Samland.	*Cinnamomi* sp.	Asia tropical.
C. lanceolatum Unger.	—	T	—	*Cinnamomum Henrici* Sap.	China.
C. Scheuchzeri Heer.	—	T	—	*C. pedunculatum* Heer.	Japón.
C. rotundatum Sap.	—	T	—	*C. sericeum* Sieb. y Zuccar.	»
C. polymorphum Heer.	—	T	—	*Camphora officinarum* Heer.	China.
Laurus nobilis L., var. *pliocenica* Marion.	—	T	Pliocénico de Valentin, cerca Marsella.	*Laurus nobilis* Heer.	Región mediterránea.
Sassafras Ferretianum Massal.	—	T	Miocénico superior.	*Sassafras officinale* Nees.	América septentrional (Atlántico)
S. Ferretianum Massal., var. *pliocenica* Sap.	—	T	Pliocénico de Cantal.	*Sassafras officinale* Nees.	» » »
Oreodaphne Heeri Gaud.	—	T	Pliocénico de Italia y de Francia.	*Oreodaphne foetens* Nees.	Islas Canarias.
Benzoin latifolium Sap.	—	T	Pliocénico de Cantal.	*Benzoin aestivale* Nees.	América septentrional (Atlántico)
Trianthera ensideroxyloides Conw.	—	T	Ambre y Samland.	*Trianthera* sp.	Asia tropical.
Liriodendron Procaccini.	—	T	Del miocénico al pliocénico.	*Liriodendron tulipifera* L.	América septentrional (Atlántico); una segunda especie en China.
Magnolia fraterna Sap. y Marion.	—	T	Pliocénico de Meximieux.	*Magnolia grandiflora.*	América septentrional (Atlántico): especies en China y en el Japón.
Dipterocarpus Verbeckiana Heer.	—	T	Sumatra.	*Dipterocarpus* sp.	Asia tropical.
Elaeocarpus Albrechti Heer.	—	T	Samland.	*Elaeocarpus* sp.	Ancestral lejano.
Tilia Mastaiana Massal.	—	T	Miocénico superior de Sinigalia.	*Tilia parvifolia* Ehrh.	Europa.
T. Vidalii Rerole.	—	T	Miocénico de Cerdaña.	*T. argentea* Desf.	Europa oriental.
T. expansa Sap.	—	T	Pliocénico de Meximieux y del Cantal.	*T. americana* Vent.	América septentrional (Atlántico)
Dictamnus major Sap.	—	T	Pliocénico del Cantal.	*Dictamnus fraxinella* Pers.	Europa meridional y occidental hasta la China septentrional y Japón.
D. Fraxinella Pers.	—	T	Pliocénico de Mogi.	*Dictamnus fraxinella* Pers.	Japón.
Ptelea macroptera Kovats.	—	T	Miocénico superior de Tallya (Hungría).	*Ptelea trifoliata* L.	América septentrional (Atlántico)
Ailanthus Confucii Unger.	—	T	Oligocénico miocénico.	*Ailanthus glandulosa* L.	China y Japón.
Pistacia miocenica Sap.	—	T	Armissan.	*Pistacia terebinthus* L.	Región mediterránea.
P. oligocenica Marion	—	T	—	*P. lentiscus* L.	» »
P. narbonensis Marion.	—	T	Ronzon y Marsella.	—	—
P. Phaeacum Heer.	—	T	Cuarternario de San Jorge (Madera).	*P. atlantica* Desf.	Madera y África septentrional.

Especies fosiles	Terrenos Cretaceo	Terciario	Yacimientos	Especies actuales afines	Extensión de especies actuales afines
Rhus palaeocotinus Sap.	—	T	Aix.	*Rhus cotinus* L.	Europa meridional y oriental hasta China.
R. antilopum Unger.	—	T	Koumi.		
R. orbiculata.	—	T	Albis, cerca Zurich.		
R. ataria Schenkner. Sap.	—	T	Terciario de Cantón (China).	*R. semialata* Murr.	China, Japón é Indias orientales.
R. abbreviata Sap.	—	T	Aix.	*R. coriaria* L.	Región mediterránea.
R. Noeggerathi O. Weber.	—	T	Terciario de Bonn.	*R. typhina* L.	América septentrional (Atlántico)
Coriaria lanceolata Sap.	—	T	Pliocénico de Thezières.	*Coriaria myrtifolia* L.	Región mediterránea.
C. longaeva Sap.	—	T	Oligocénico superior de Armissan.	*Coriaria myrtifolia* L.	Región mediterránea ancestral lejano.
Koelreuteria oeningensis Heer.	—	T	Miocénico superior de Schrotzburg.	*Koelreuteria paniculata.*	China.
Sapindus falcifolius Heer.	—	T	Miocénico superior de Oeningen.	*Sapindus marginatus* Willd.	Estados meridionales de la América septentrional (Atlántico) y Texas.
Aesculus (Pavia) Salinarum Ung.	—	T	Pliocénico de Wieliczka.	*Aesculus* sp.	América septentrional (Atlántico)
Staphylea acuminata Lesq.	—	T	Florissant.	*Staphylea trifoliata.*	» » »
Acer trilobatum A. Br.	—	T	Miocénico y pliocénico.	*St. Bumalda* Sieb. y Zucc.	Japón.
A. crenatifolium Ettingsh.	—	T	» »	*Acer rubrum.*	América septentrional (Atlántico)
A. brachyphyllum Heer.	—	T	» »	*A. pseudoplatanus* L.	Europa.
A. polimorphum pliocenicum Sap.	—	T	Pliocénico de Thezières.	*A. polymorphum* Sieb. y Zuccar	Japón.
A. (Negundo) trilobum Newb.	—	T	Fuerte Unión.	*A. Negundo* L.	América septentrional (Atlántico)
A. Bolanderi Lesq.	—	T	Pliocénico de California.	*A. grandidentatum.*	» » (Pacífico).
A. palaeocampestre Ettingsh.	—	T	—	*A. campestre* L.	—
A. crassinervium Ettingsh.	—	T	Hasta el pliocénico.	*A. monspessulanum* L.	Europa.
A. laetum pliocenicum Sap.	—	T	Pliocénico del Cantal y Meximieux.	*A. laetum* C. A. Meyer.	Cáucaso.
A. integerrimum Viv.	—	T	Miocénico superior de Sinigaglia, Italia y Erdobenye.	*A. platanoides* L.	Europa.
A. palaeosaccharinum Stur.	—	T	Miocénico superior de Hungría.	*A. Saccharinum* L.	América septentrional (Atlántico)
A. tenuilobatum Sap.	—	T	Oligocénico de Manosque.	*A. villosum.*	» » »
Ilex Falsani Sap y Marion.	—	T	Pliocénico de Meximieux.	*Ilex balearica* Desf.	Baleares.
I. canariensis var., *pliocenica* Sap. y Marion.	—	T	» »	*I. canariensis* Webb. y Berth.	Islas Canarias.
I. Hartungi Heer.	—	T	Tufos de San Jorge (Madera).	*I. canariensis* Webb. y Berth.	Madera.
Berchhemia multinervis Heer.	—	T	Se extiende en el miocenico.	*Berchhemia volubilis.*	Estados meridionales de América del Norte, atlántico y Méjico.
Paliurus Thurmanni Heer.	—	T	Miocénico superior de Oeningen.	*Paliurus aculeatus* L.	Región mediterránea.
Zyzyphus protolotus Heer.	—	T	Miocénico superior de Oeningen.	*Zizyphus lotus* L.	» »
Z. Ungeri Heer.	—	T	Se extiende en el terciario.	*Z. sinensis* Lam.	China y ancestral lejano.

Especies fósiles	Terrenos Cretáceo	Terciario	Yacimientos	Especies actuales afines	Extensión de especies actuales afines
Z. ovata Weber.	—	T	Bonn.	*Z. vulgaris* L.	Región mediterránea y ancestral lejano.
Vitis Salyorum Sap. y Marion.	—	T	Pliocénico Valentin, cerca Marsella.		
V. praevinifera Sap.	—	T	Miocénico superior de Charray.	*Vitis vinifera* L., var.	Región mediterránea.
V. subintegra Sap. y Marion.	—	T	Pliocénico de Meximieux.		
Buxus pliocenica Sap. y Marion.	—	T	» »	*Buxus sempervirens* L.	Europa oriental, meridional y occidental, y S. de Inglaterra.
Hedera Macluri Heer.	—	T	Spitzberg: Groenlandia.	*Hedera helix* L., var. *hibernica* Makoy.	Irlanda.
Cornus buchii Heer.	—	T	Miocénico superior de Oeningen.	*Cornus florida* L.	América septentrional (Atlántico)
C. Studeri Heer.	—	T	Miocénico superior de Oeningen.	*C. sanguinea* L.	Europa.
Liquidambar pliocenicum Geyl.	—	T	Francfort sobre el Mein, según Kinkelin y Geyler.	*Liquidambar* sp.	América atlántica y Asia Menor.
L. europaeum A. Br.	—	T	Perdura en el terciario hasta el pliocénico.	*L. styraciflua* L.	América septentrional (Atlántico)
L. protensum Unger.	—	T	Parschlug, hohe Rhön.	*L. orientale* Mill.	Asia Menor.
Platanus aceroides Goepp.	—	T	Del miocénico hasta el pliocénico.	*Platanus occidentalis* L.	América septentrional (Atlántico)
Fothergilla Ungeri Kovats.	—	T	Miocénico superior. Schossnitz y Erdobenye.	*Fothergilla alnifolia* Pursh.	Asia Menor, Europa oriental y América septentrional (Atlántico)
Parrotia gracilis Heer.	—	T	Samland.	*Parrotia persica*.	Transcaucasia y N. de Persia.
Hamamelidanthium Conw.	—	T	Ambre y Samland.	*Hamamelis* sp.	Japón y América del Norte.
Trapa Heeri v. Fritsch.	—	T	Pliocénico de Rippersode.	*Trapa natans* L.	Europa y Asia.
Terminalia pannonica Unger.	—	T	Sotzka.	*Terminalia Brownei* Fres.	Abisinia.
Eucalyptus Geinitzii Heer.	C	—	Bohemia y Groenlandia.	*Eucalyptus* sp.	Australia y ancestral lejano.
E. haeringiana Ettingsh.	—	T	Oligocénico inferior de Haering.	»	» » »
Myrtus Veneris Gaud.	—	T	Pliocénico de Gaville (Toscana).	*Myrtus communis* L.	Región mediterránea.
Punica Planchoni Sap. y Marion.	—	T	Pliocénico de Meximieux.	*Punica granatum* L.	Región mediterránea hasta el Asia central.
Fragaria Halleri Stur.	—	T	Miocénico superior de Viena.	*Fragaria* sp.	Europa.
Pyrus (Sorbus) Puzzolenta Gaud.	—	T	Miocénico superior.	*Sorbus Aria* L.	»
P. (Sorbus) Aria, var. *Perollana* Gaud.	—	T	Cuaternario de Perolla (Toscana).	»	»
Crataegus oxyacanthoides Gopp.	—	T	Miocénico superior de Schossnitz y pliocénico de Ceyssac.	*Crataegus oxyacantha* L.	»
C. palaeopyracantha Sap.	—	T	Manosque.	*C. pyracantha* L.	Región mediterránea y ancestral lejano.
Robinia Regeli Heer.	—	T	Miocénico superior de Oeningen.	*Robinia* sp.	América septentrional (Atlántico)
Cercis virgiliana Massal.	—	T	Miocénico superior de Sinigaglia.	*Cercis siliquastrum* L.	» » »
Ceratonia emarginata Heer.	—	T	Miocénico superior de Oeningen.	*Ceratonia siliqua* L.	Región mediterránea.

Especies fósiles	Terrenos Cretáceo	Terrenos Terciario	Yacimientos	Especies actuales afines	Extensión de especies actuales afines
Gymnocladus macrocarpa Sap.	—	T	Manosque.	*Gymnocladus Canadensis* L.	América septentrional (Atlántico).
Gleditschia allemanica Heer.	—	T	Miocénico superior de Oeningen.	*Gleditschia* sp.	América del Norte y región Cáspica hasta el N. de China.
Mimosaceae.	—	T	—	*Acaciae, Parkiae Prosopidis* sp.	América septentrional (Pacífico). Africa septentrional por el Asia hasta el Asia oriental.
Patzeae sp.	—	T	Ambre y Samland.	*Arceuthobium.*	América del Norte. Méjico. región mediterránea y Asia occidental.
Andromeda imbricata Conw.	—	T	» »	*Cassiope* sp.	—
Clethra Berendtii Casp.	—	T	» »	*Clethra* sp.	América septentrional (Atlántico), Indias occidentales, Méjico. Chile. islas Canarias. Japón. Archipiélago Malayo y Brasil.
Monotropa microcarpa Heer.	—	T	Miocénico superior de Oeningen.	*Monotropa* sp.	América septentrional (Atlántico). Europa central, Asia. Japón y China.
Diospyros brachysepala Heer.	—	T	Se extiende en el miocénico.	*Diospyros Lotus* L.	Región mediterránea y ancestral lejano.
Diospyros protolotus Sap. y Marion.	—	T	Pliocénico de Meximieux.	*Diospyros Lotus* L.	Región mediterránea.
Symplocos Buceanana Sap. y Marion.	—	T	Eocénico inferior de Sézanne.	*Symplocos* sp.	América. Asia y ancestrales más lejanos.
S. subspicata Fried.	—	T	Oligocénico inferior de Eisleben.		
Styrax Fritschii Fried.	—	T	Oligocénico inferior de Eisleben.	*Styrax* sp.	América. región mediterránea. China y Japón.
S. boreale Unger.	—	T	—	*Styrax officinale* L.	Región mediterránea y ancestral más lejano.
Olea grandaeva Sap.	—	T	Pliocénico de Cantal.	*Picconia excelsa* A. D. C.	Islas Canarias.
O. proxima Sap.	—	T	Oligocénico inferior de Aix.	*Olea europaea* L.	Región mediterránea.
Fraxinus gracilis Sap.	—	T	Pliocénico de Ceyssac.	*Fraxinus oxyphylla* M B.	» »
Fr. stenoptera Heer.	—	T	Miocénico superior de Oeningen.	*Fr. Bungeana* A. D. C.	Japón y China.
Fr. juglandina Sap.	—	T	Oligocénico de Manosque.	*Fr. ornus* L.	Región mediterránea y ancestral lejano.
Fr. arvernensis Sap.	—	T	Pliocénico de Mont.	*Fr. juglandifolia* Lam.	América septentrional (Atlántico).
Fr. ulmifolia Sap.	—	T	Oligocénico de Manosque.	*Fr. australis* Gay.	Región mediterránea.
Nerium oleander L. *pliocenicum* Sap. y Marion.	—	T	Pliocénico de Meximieux y Valentin, cerca Marsella.	*Nerium oleander* L.	» »
N. sarthacense Sap.	—	T	Eocénico inferior de la Sarthe.	*Nerium oleander* L.	Región mediterránea y ancestral más lejano.
N. parisiense Sap.	—	T	Eocénico inferior de París.	*N. odorum* L.	Archipiélago Malayo y ancestral más lejano.
Porana oeningensis Heer.	—	T	Miocénico superior de Oeningen.	*Porana volubilis*	América central.
Catalpa microsperma Sap.	—	T	Oligocénico inferior de Aix.	*Catalpae* sp.	Asia oriental. Japón y China.
C. palaeosperma Sap.	—	T	Oligocénico inferior de Aix.	»	América septentrional (Atlántico).
C. crassifolia Newb.	—	T	América del Norte.	—	—
Viburnum sp.	—	T	Oligocénico al pliocénico.	*Viburni* sp.	Asia oriental y América del Norte.

ceo; otras formas hay que son propias del cretáceo medio superior, como las *Krannera*, del grupo de los *Cordaites*. Buen número de los géneros actuales aparecen por primera vez en esta flora cretácea, unos en el cenomaniense, otros en el tortoniense, senoniense y daniense. Entre los más característicos podemos citar: *Cycas, Podocarpus, Betula, Fagus, Quercus, Juglans, Myrica, Artocarpus, Platanus, Liriodendron, Persea, Cinnamomum, Acer, Ilex, Liquidambar, Hedera, Cornus, Nerium, Viburnum*. Es digna de mención la presencia de esta flora, ya en los yacimientos de Europa y de los Estados Unidos, ya de Australia, de ciertos tipos genéricos propios hoy del hemisferio austral, como el *Eucaliptus*.

La flora eocénica, tal como se presenta en el O. de Francia y en Inglaterra, presenta un carácter francamente tropical, con helechos arborescentes, numerosas artocarpáceas, lauráceas, esterculiáceas, tiliáceas, leguminosas, araliáceas, afines á las formas que viven en las regiones cálidas del globo.

En la época oligocénica predominan aún los tipos de las regiones cálidas, siendo las palmeras muy variadas y abundantes tanto en Alemania como en Francia, Liguria y España. Algunos tipos extinguidos que existen en el eocénico y que perduran en el miocénico, se desarrollan particularmente en esta época, al mismo tiempo que estas formas destinadas á desaparecer viven en los tipos actuales exóticos ó indígenas que llegan á ser muy numerosos, lo mismo que algunas cicadáceas y ciertas liliáceas, cupulíferas, lauráceas, ninfeáceas, anacardiáceas, sapindáceas, araliáceas, ericáceas, estiráceas, oleáceas, bignoniáceas, y otras que aun viven en el hemisferio boreal.

La flora miocénica no difiere de la oligocénica más que por la eliminación de una parte de los tipos más claramente tropicales, á los que substituye una proporción creciente de tipos de hojas caducas y formas particularmente afines á los tipos que viven hoy en nuestros climas, así los robles de las secciones *Robur, Toza* é *Infectoria*. En su conjunto, la flora miocénica recuerda á la flora norteamericana actual, que en cierta manera es su continuación. América y Europa han estado pobladas por casi los mismos vegetales, y la aparición en Europa de una parte de los mismos parece poderse atribuir á la limitación de nuestro continente por el Mediterráneo, que no permitió resguardarlos en el enfriamiento glacial, en latitudes más bajas, para venir á repoblar los puntos en que la benignidad del clima hubiera permitido su desarrollo.

En la época pliocénica el movimiento hacia el S. de los tipos tropicales ó subtropicales se acentúa más y más; el conjunto de la flora conserva aún bastante semejanza con la de la América del Norte, perduran tipos de regiones cálidas y hasta helechos idénticos á especies actuales de Canarias; pero la característica de la flora pliocénica estriba en la asociación con estas formas tropicales de otras exóticas de regiones templadas y de un número creciente de especies indígenas actuales ó de formas muy afines que pueden considerarse como variedades.

Los restos vegetales fósiles encontrados en diversos puntos pertenecientes á los depósitos cuaternarios, han demostrado las fluctuaciones de los tipos vegetales durante este tiempo, debido á las múltiples variaciones climatológicas que se han sucedido durante este período en la región europea; así, se han reconocido en muchas turbas restos de la flora de regiones árticas ó montañosas acompañada de vegetales de climas más benignos; así también, en los depósitos turberos de la Alemania del Norte, de Dinamarca y de la Rusia Central se encuentra una flora compuesta de pinos, á la que sucede otra más caliente formada por robles, tilos y avellanos. En esta misma época, en los depósitos de los alrededores de París y del NE. de Francia se ha observado el *Ficus, Buxus, Acer* y *Cercis* asociados á los sauces y sicomoros, lo que indica un clima un poco más cálido y húmedo: en Provenza se han encontrado las mismas asociaciones, así como en el Tirol y en la vertiente S. de los Alpes.

Bibliografía

Publicaciones referentes á Paleofitología desde el siglo XIII hasta el XIX: Alberto Magno, *Mineralium Tractatus* (lib. I); Agrícola, *De octu et caus. subterrestr.* (lib. III), y *De natura fossilium* (lib. VII, 1546); Conrado Gesner, *De rerum fossilium*, etc., *figuris et similitud liber* (1565); Imperati, *Historia Naturalis* (1599); Matthioli, *Epistola* (1564); Lhwyd, *Lithophylacii Britannici Iconografia* (1599); Lister, *A Description of stones figured like plants* (1598); Gaspar Bauhin, *Historia novi admirabilis fontis balneique Bollensis in ducatu Wirtemberg* (1598); J. Scheuchzer, *Epistola de dendritis aliisque lapidibus e. c. Ephenier. Natur. Curios* (1700), y *Herbarium diluvianum* (1700); G. F. Mylius, *Memorabilia Saxoniae Subterraneae* (1709); Wolkmanus, *Silessia subterranea* (Leipzig, 1720); C. F. Schultz, *Kurze Beiträge der Kräuterabdrücke im Steinreiche*, etc. (Dresde, 1755); J. Walch y J. E. Imman, *Die Naturgeschichte der Versteinerungen zur Erläuterung der Knorrischen Sammlung herausgegeben* (1778); J. Ph. Breyn, *De Melonibus petrefactis montis Carmel. acc. Sendelii epistola de Succino Indico* (1722); J. S. Schroters, *Vollständige Einleitung in die Kenntniss u. Geschichte der Steine u. Versteinerungen* (1774-84), y *Lithologisches Real-und Verbal-Lexicon* (1779); G. A. Suckow, *Beschr. merkwürd. Abdrücke von Calamiten.*

De los siglos XIX y XX: K. J. Andrae, *Vorweltl. Pflanzen a. d. Steinkohlengebirge d. Rheinlande u. Westphalens* (Bonn, 1865), E. A. Artis, *Antediluvian Phytology. Fossil remains of the coal form. of Gr. Britain* (Londres, 1825); Berendt y Goppert, *Der Bernstein u. d. in ihm befindl. Pflanzenreste d. Vorwelt.* (Berlín, 1845); C. E. Bertrand, *Sur le Lepidodendron Hartcourtii de Witham* (Lila, 1891); J. J. Bigsby, *Thesaurus Siluricus Flora a Fauna of the Silurian Period* (Londres, 1868), y *Thesaurus Devonico-Carboniferus. Genera a. spec. of the Devon. a Carbonif. Flora a Fauna* (Londres, 1878); E. W. Binney, *On struct. of foss. Plants of Brit. Carbonif. strata* (1868-75); H. Blanckenhorn, *Foss. Flora d. Buntsandsteins u. d. Muschelkalkes d. Umgeg* (1886); N. Boulay, *Le terrain houiller du Nord de la France et s. Végétaux* (Lila, 1876); A. Brongniart, *Classificat. et distrib. d. Végét. foss.* (París, 1822); *Sur la struct. intér. du Sigillaria elegans comp. à celle des Lepidodendron et des Stigmaria* (París, 1839), y *Rech. s. les Graines foss. silicifiées* (París, 1880); J. Brun, *Diatomées* (Ginebra, 1891); Brun y Barbo, *Diatomées Miocènes de Barbados et du Colorado* (París, 1895); E. Bureau, *Sur la Flora foss. du Calcaire grossier Parisien* (París, 1888); W. Carruthers, *On foss. Cycadean Stems from the second. rocks of Britain* (1870); W. Cash, *Fossil Fructifications of the*

Yorkshire Coal-measures; R. Gaspary, *Einige foss. Hölzer Preussens* (1889), y *Flora d. Bernsteins u. and. foss. Harze d. Ostpreuss* (1906); Catalogue, *The Internat. of Scientif. Literature, ed. by the Royal Society Palaeontology* (1901); P. Choffat, *Not. stratigr. s. l. gisements de Végétaux foss.* (Lisboa, 1894); H. Conwentz, *Monogr. d. Balt. Bernsteinbäume* (1890); A. J. Corda, *On the microscop. Animalcules (Diatom)* (Praga, 1835), y *Flora protogaea* (Berlín, 1867); L. Crié, *Rech. s. la Végétat. de l'ouest de la France à l'époque tert.* (París, 1878), y *Beitr. z. Kenntn. d. foss. Flora in inseln. d. Süd-Pacif* (Jena, 1889); J. W. Dawson, *Fossil Plants of the Devon. and Upper Silur.* (Montreal, 1871); *On erect Trees cont. Animal Remains in the Coal-format of Noca Scotia* (Londres, 1882); *On the Cretac. and Tert. Floras of Brit.-Columbia and the North-West Territory* (Montreal, 1883), y *On new species of Cretac. Plants fr. Vancouver Island* (Ottawa, 1884); Debey y v. Ettingshausen, *Die urweltl. Acrobryen u. Thallophyten d. Kreidegebirges v. Aachen u. Mastricht* (Viena, 1859); Le Diatomiste, *Journal spéc. s. occup. exclus. d. Diatomées (viv. et foss.) et de tout ce que s'y rattache* (París, 1890); C. G. Ehrenberg, *Bildung d. Europ. Libyschen u. Arab.* (Berlín, 1839), y *Mikrogeologie. Das Erden u. Felsen schaffende Wirken* (Leipzig, 1855); H. Engelhardt, *Flora d. Braunkohlenformation in Sachsen* (Leipzig, 1870); *Tertiärpflanzen a. d. Leitmeritzer Mittelgebirge* (Dresde, 1876); *Ueb. d. foss. Pflanzen d. Süsswassersandsteins v. Grasseth* (1881); *Tertiärflora d. Jesuitengrabens bei Kundratitz in Nordböhmen* (1885), y *Ueb. d. Flora der üb. d. Braunkohlen befindl. Tertiärschichten* (1891); Engelhardt y Kinkelin, *Oberplioc. Flora u. Fauna d. Untermaintales Unterdiluc* (Francfort, 1908); C. V. Ettingshausen, *Tertiare Flora v. Häring in Tyrol* (Viena, 1853); *Steinkohlenflora von Radnitz in Böhmen* (Viena, 1854); *Blatt-Skelette d. Apetalen* (Viena, 1858); *Blatt-Skelette d. Dikotyledonen u. d. Untersuch. u. Bestimm* (1861); *Beitr. z. Kenntn. d. Flächen-Skelette d. Farnkräuter* (Viena, 1864); *Die Farnkräuter d. Jetztzeit. f. d. Untersuch* (Viena, 1865); *Foss. Flora d. Tertiär-Beckens v. Bilin* (Viena, 1869); *Foss. Flora v. Sagor in Krain* (Viena, 1872), y *Contrib. to the Tertiary Flora of Australia* (Sidney, 1888); H. L. Fairchild, *On the variat. of the decorticated leaf scars of Sigillariae* (Nueva York, 1877); O. Feistmantel, *Steinkohlen-u. Perm-Ablagerung. im Nordwesten v.* (Praga, 1873); *Pflanzenversteiner d. böhm. Braunkohlengebirgs-Ablager* (1874-76); *Fossil Plants fr. the Damuda Series in the Raniganj Coalfield* (1876); *Jurassic (Oolitic) Flora of Kach. India* (Calcuta, 1876); *Palaeoz. u. mesoz. Flora d. östl. Austral* (Cassel, 1878-79); *Palaontol. Beitrage. Ueb. d. Gatt. Williamsonia Carr. in Indien* (1876); *Jurass. Liassic Flora of the Rajmahal Group* (Calcuta, 1877); *Flora of the Jabalpur Group, Upper Gondwanas, in the Son-Narbada Region* (Calcuta, 1879); *Fossil Flora of the Upper Gondwanas. Outliers on the Madras Coast* (1879); *Flora of the Talchir-Karharbari Beds* (Calcuta, 1879); *Flora of the Damuda and Planchet Divisions* (Calcuta, 1880); *Foss. Flora of the Gondwana Basin* (Calcuta, 1883); *Fossil Flora of some of the Coalfields in Western Bengal* (1886), y *Geol. and palaeont. relat. of the palaeoz. mesoz. Coal and Plant-bear* (Sidney, 1890); J. Félix, *Untersuch. üb. foss. Hölzer.* (1883), v *Die foss. Hölzer Westindiens* (Cassel, 1883); Fischer-Ooster, *Foss. Fucoiden d. Schweizer-Alpen* (Berna, 1858); C. Flahault, *La Paléobotanique ds. s. rapports av. la Végétat. actuelle* (París, 1904); Fliche, *Etude sur la Flore fos. de l'Argonne* (Nancy, 1896); W. M. Fontaine, *Contrib. to the knowledge of the older mesozoic Flora of Virginia* (Wáshington, 1883); *The Potomac or younger Mesozoic Flora* (Wáshington, 1889), y *Descr. of fossil Plants fr. the Great Falls Coal Field of Montana* (Wáshington, 1892); Fontaine y White, *Permian, Upper Carbonif. Flora of W. Virginia and S. W.* (1880); P. Friedrich, *Beitr. z. Kenntn. d. Tertiärflora d. Prov. Sachsen* (Berlín, 1883); J. Gardner, *Monogr. of the Brit. Eocene Flora. Gymnospermae* (Londres, 1883); Gardner y Ettingshausen, *Monogr. of the Brit. Eocene Flora* (Londres, 1883); Gaudin. Strozzi y Piraino, *Contributions a la Flore fossile Italienne* (Zurich, 1858); R. B. Geinitz, *Darstell. d. foss. Flora d. Hainichen-Ebersdorfer u. d. Flöhaer* (1854); *Geogn. Darstell. d. Steinkohlenformat. in Sachsen m.* (Leipzig, 1857), y *Leitpflanzen d. Rothlieg. u. Zechsteingeb. in Sachsen* (Dresde, 1858); Geinitz, Fleck y Hartig, *Die Steinkohlen Deustschlands u. and Länder Europas* (Munich, 1865); E. T. Germar, *Versteinerungen d. Steinkohlengeb. v. Wettin u.* (Halle, 1844); H. T. Geyler, *Ueb. foss. Pflanzen aus d. Juraformat. Japans* (Cassel, 1876); C. Giebel, *Ueb. Lonchopteris Germ. s., neue Pecopterisarten*, etcétera (Berlín, 1857); F. Goldenberg, *Flora Saraepontana foss. Pflanzenversteinerungen d.* (Saarbr., 1855-62); H. R. Goeppert, *Gatt. d. foss. Pflanzen* (Bonn, 1841); *Descr. d. Végétaux foss. rec. p. P. de Tchihatcheff en Sibérie* (París, 1844); *Entstehung d. Steinkohlenlager aus Pflanzen* (Haarlem, 1848); *Monogr. d. foss. Coniferen* (Leyden, 1850); *Foss, Flora d. Uebergangsgebirges* (Breslau, 1852); *Die Tertiärflora auf Java* (Haag, 1854), y *Foss. Flora d. silur., devon. u. unter. Kohlenform* (Jena, 1860); Goeppert y Berendt, *Der Bernstein u. die in ihm befindl. Pflanzenreste* (1845); Goeppert y Menge, *Die Flora d. Bernsteins* (Leipzig, 1883-86); Goeppert y Stengel, *Nachträge z. Kenntn. d. Coniferenhölzer d. palaeozoischen Format* (1888); C. Grand Eury, *Flore carbonifère du départ de la Loire et du centre de la France* (París, 1877); Grove y Sturt, *On a foss. mar. Diatomad. Deposit fr. Oamaru. Otago, Nueva Zelanda* (Londres, 1886); A. Grunow, *Beitr. z. Kenntn. d. foss. Diotomeen Oesterr.-Ungars* (Viena, 1882); N. Hartz, *Planteforsteninger frä Cap Stewart i Ostgrönland* (Kjöbenh, 1895); Hayden y Lesquereux, *Illustr. of Cretac. and Tertiary Plants of the Western Territories of the United States* (Wáshington, 1878); O. Heer, *Flora tertiaria Helvetiae* (1855); *Beiträge z. Kreide-Flora Moletein in Mähren u. Quedlinburg* (Zurich, 1868); *Flora fossilis Arctica. Foss. Flora d. Polarländer, insbes. v. Nordgrönland, Mellville-Ins.*, etc. (Zurich, 1868); *Contributions to the fossil Flora of North Greenland* (1867); *Kreideflora d. arct. Zone, gegründ. auf d. v. Schwed* (1870-1871); *Beitr. z. Jura-Flora Ostsibiriens u. des Amur* (San Petersburgo, 1876); *Primitiae Florae foss. Sachalinensis. Miocene Flora d. Insel Sachalin.* (1878); *Beitr. z. foss. Flora Sibiriens u. d. Amurlandes* (1878); *Contribut. à la Flora foss. du Portugal* (Lisboa, 1881), y *Flora fossilis Groenlandica. Die foss. Flora Groenlands* (1882); Heer y Cramer, *Flora foss. Arctica: in Nordgrönl.* (Zurich, 1868); A. Heribaud, *Diatomées fos. d'Auvergne* (París, 1902*); Hofman y Ryba, *Leitpflanzen d. Paläozoischen Steinkohlen-Ablag.* (1899); A. Hollick, *Cretac. Flora of South. New-*

York a New-England (Wáshington, 1906); Hosius u. v. d. Marck, *Flora d. westphäl. Kreideformat* (Cassel, 1880); Weitere, *Beitr. z. Kenntn. d. foss. Pflanzen u. Fische a. d. Kreide Westphalens* (1885); M. Hovelacque, *Rech. s. le Lepidodendron selagin. Sternb.* (Caen, 1892); E. Hull, *The Coal-Fields of Gr. Britain* (Londres, 1881); R. Keller, *Beitr. z. Tertiärflora d. Kantons St. Gallen* (1893-95); R. Kidston, *Foss. Flora of the Radstock Series of the Somerset* (Edimburgo, 1888), y *On fossil Plants of the Carbonif. rocks of Canonbie, Dumfriesshire* (1905); F. Krasser, *Beitr. z Kenntn. d. foss. Kreideflora v. Kunstadt in Mähren* (Viena, 1895); C. Lakowitz, *Betuloxylon Geinitzii n. sp. u. d. foss. Birkenhölzer* (Dantzig, 1890); A. de Latour, *On the foss. mar. Diatomac. Deposit near Oamane* (Wellington, 1888); L. Lesquereux, *On fucoides in the Coal Formation of the United States* (Filadelfia, 1866); *Contrib. to the fossil Cretad. and Tert.* (Wáshington, 1874); *Cretaceous Flora of the Western Territories of the United States* (1874); *Report on the Cretac. and Tert. Floras of the West. Territories* (1874), *Tertiary Flora of the Western Territories of the United States* (Wáshington, 1878); *Fossil Plants of the Auriferous Gravel-Deposits of the Sierra Nevada* (Cambridge, 1878), y *Flora of the Dakota Group. Ed. by F. H. Knowlton* (Wáshington, 1891); F. Leuthardt, *Keuperflora von Neuewelt b. Basel* (Zurich, 1903); Lindley y Hutton, *Fossil Flora of Gr. Britain* (Londres, 1831), é *Illustrations of fossil Plants. Ed. by G. Lebour* (Londres, 1877); R. Ludwig, *Foss. Pflanzen aus d. ältesten Abtheilung d. Rhein-Wetterauer* (1861), y *Foss. Pflanzenreste. d. palaeolith. Formation d. Umgeg. v. Dillenb* (1869); G. Maillard, *Considérat. s. les Fossiles décrits comme Algues* (Ginebra, 1887); E. Mammatt, *Collection of geolog. facts intend. to elucidate the formation of the Ashby Coalfield* (1836); A. B. Massalongo, *Specimen photograph. anim. plantarumque foss. Agri Veronensis* (1859); Massalongo y Scarabelli, *Studii s. Flora foss. e. Geologia stratigraf.* (Imola, 1859), C. V. Mercklin, *Palaeodendrologikon Rossicum* (San Petersburgo, 1855); L. Meschinelli, *Fungorum fossil. omn. hucusque cognit. Iconographia* (Vicent, 1898); Meschinelli y Squinabol, *Flora tert. Italica* (Pavia, 1892); F. Molon, *Sulla flora terziaria delle Prealpi Venete* (Milán, 1867); C. Mougeot, *Essai d'une Flore du nouv. Grès rouge d. Vosges* (Epinal, 1852); V. F. Muller, *New Vegetable Fossils of Victoria* (Melbourne, 1871); A. Nathorst, *Bidr. till Sveriges foss. Flora* (1876-78); *Beitr. z. foss. Flora Schwedens. Rhät. Pflanzen v.* (Stuttgart, 1879); *Traces d'animaux évert et leur portée paléontol.* (Estocolmo, 1881); *Japans fossil Flora* (Estocolmo, 1882); *Zur foss. Flora d. Polarländer* (Estocolmo, 1894-1903); *Zur palaeozoischen Flora d. arkt. Zone* (1894), y *Palaeobotan. Mitteilungen.* (Estocolmo, 1907-08); J. S. Newberry, *Fishes and Plants of the triass. rocks of New-Jersey* (1888); Oldham y Freistmantel, *Fossil Flora of the Gondwana System* (1863-1886); Oldham, Morris y Freistmantel, *Fossil Flora of the Rajmahal Series* (Bengala, 1862); F. W. Oliver, *Struct. and affinit. of Stephanospermum Brongn.* (Londres, 1904); Ooster y Fischer-Ooster, *Protozoe Helvetica.-Merkwürd. Thier-u. Pflanzenreste* (1869); E. V. Otto, *Additamente z. Flora d. Quadergebirges um Dresden u. Dippoldiswalde* (1852); J. Pantocsek, *Beitr. z. Kenntn. d. foss. Bacillarien Ungarns.* (1887); L. Paolucci, *Nuovi mater. e. ricerche crit. s. Piante foss. terz. dei Gessi di Ancona* (Turín, 1895); G. Pilar, *Flora foss. Susedana. Descr. plant. foss. in lapicid. ad Nedelje, Sused* (1884); *Plantae fossiles. Samml. v. 30 Abhandl. üb. d. foss. Flora d. verschied. Formationen* (1856); H. Potonie, *Ub. e. Baumstumpf m. Wurzeln a. d. Carbon d. Piesberges.* (1890); *Ueber einige Carbon-Farne* (Berlín, 1890-93); *Flora d. Rothlieg. v. Thüringen* (1893), y *Abbildgn. u. Beschr. foss. Pflanzenreste d. Paläozoischen u. Mesoz.* (Berlín, 1903-07); Potonié y Bernard, *Flore Devon. de L'Etage H. de Barrande. Bohême* (Praga, 1903); M. Raciborski, *Foss. Flora d. feuerfesten Thone d. Gegend v. Krakau* (Pola, 1894); P. F. Reinsch, *Neue Untersuch. üb. d. Mikrostruktur d. Steinkohle d. Carbon* (Leipzig, 1881), y *Micro-Palaeo-Phytologia Format. Carbonif., Iconogr. et dispos.* (Erlang., 1884); B. Renault, *Végétaux. Crypt. vasc. foss. silicifiés d. envir. d'Autun* (París, 1869); *Rech. s. la struct. et l. affinités botan. d. Végétaux silicifiés aux envir. d'Autun et de St.-Etienne.* (Autun, 1878); *Cours de Botanique fossile* (París, 1881-85); *Flore foss. du bassin houill. et perm. d'Autun et d'Epinac.* (París, 1893), y *Not. s. les Calamariées* (Autun, 1895); Renault y Grand' Eury, *Rech. s. les Végétaux silicifiés d'Autun* (París, 1872); Renault y Zeiller, *Flore foss. du terrain houiller de Commentry* (1888-90); J. G. Rhode, *Beitr. z. Pflanzenkunde d. Vorwelt.* (Breslau, 1821); P. Richter, *Beitr. z. Flora d. unt. Kreide Quedlinburgs* (Leipzig, 1906); Richter y Unger, *Beitr. z. Palaontol. d. Thüringer Waldes* (Viena, 1856); V. Röhl, *Fossil Flora d. Steinkohlenformat. Westphalens* (Cassel, 1868-69); H. Salfeld, *Foss. Landpflanzen d. Rät-u. Juraformat. Sudwestdeutschl.* (Stuttgart, 1907); G. de Saporta, *Prodr. d'une Flore foss. des Travertins anciens de Sézanne* (París, 1868); *Révision de la Flore d. Gypses d'Aix* (París, 1872); *Végétaux foss. de la France. Terrains Jurass.* (París, 1872); *Die Pflanzenweld vor. d. Erscheinen d. Menschen* (Brunswick, 1881); *A propos des Algues fossiles* (París, 1882); *Les Organismes problémat. d. anciennes mers* (París, 1884), y *Nouv. docum. relat. aux Organismes problémat. d. anc. mers* (París, 1887); Saporta y Choffat, *Flore fossile du Portugal; nouv. contrib. a la flore mésozoique avec not.* (Lisboa, 1884); Saporta y Marion, *Plantes fossiles des Marnes Heersinnes de Gelinden* (Bruselas, 1873), y *L'évolution du régne végétal. Phanérogames* (París, 1885); J. Sauveur, *Végétaux foss. des terrains houillers de la Belgique* (Bruselas, 1848); A. Schenk, *Beitr. z. Flora d. Vorwelt.* (Cassel, 1864), y *Foss. Flora d. nordwestd. Wealdenformat.* (Cassel, 1871); W. P. Schimper, *Traité de Paléontologie végétale* (París, 1869); Schimper y Mougeot, *Monogr. d. Plantes foss. du Grès bigarré des Vosges* (1844); J. Schmalhausen, *Beitr. z. Tertiarflora Südwest-Russlands.* (Berlín, 1883); Schönlein y Schenk, *Abbild. der fossilen Pflanzen a. d. Keuper Frankens.* (Wiesbaden, 1865); D. H. Scott, *On the struct. and. affn. of fossil Plants fr. the Palaeozoic.* (1897); A. C. Seward, *Catalogue of the Mesozoic Plants* (Londres, 1893-1900); *Fossil Plants* (Cambridge, 1898), y *Catal. of Mesozoic Plants in the Brit Mus. Jurassic Flora* (1900); E. Sismonda, *Matériaux p. serv. à la Paléontologie du terrain tertiaire du Piemont* (Turín, 1865); H. Solms-Laubach, *Einleit. in d. Palaophytologie* (Leipzig, 1887); F. Sordelli, *Flora foss. Insubr. studi s. Vegetazione di Lombardia* (Milán, 1896); S. Squinabol, *Contribuz.*

alla Flora foss. dei terreni terziari d. Liguria (1891); K. V. Sternberg, *Versuch e. geognost-bot. Darstellg. d. Flora d. Vorwelt.* (1820); J. T. Sterzel. *Flora d. Rothliegenden im Plauenschen Grunde bei Dresden* (1893). y *Karbon-u. Rotliegendfloren im Grossherzogt.* (Heidelberg, 1907). A. W. Stiehler. *Beitr. z. Kenntn. d. vorweltl. Flora d. Kreidegeb.* (Wernigerode, 1857); D. Stur. *Culm-Flora in Mahren u. Schlesien.* (Viena, 1875), y *Dasselbe. I. Farne.* (Viena, 1885); J. E. Tenison-Woods. *Fossil Plant-format. in Central Queensland* (Sydney, 1883), y *Foss. Flora of Coal-deposits of Australia* (Sydney, 1883); F. Tornabene, *Flora fossil dell' Etna* (Catania, 1859); Truan y Luard y Witt. *Diatomaceen d. Polycistinenkreide.* (Berlin, 1888); F. Unger, *Chloris protogaea. Beitr. z. Flora d. Vorwelt.* (Leipzig, 1841); *Iconographia Plantarum fossilium. Abbild. u. Beschreib.* (Viena, 1852), y *Sylloge Plantarum foss. Sammlung foss. Pflanzen. besond.* (Viena, 1860); J. Velenovsky, *Flora d. bohmisch. Kreideformation* (Viena, 1882); R. de Visiani, *Palmae pinnatae tert. agri Veneti* (1864); De Visiani y Massalongo, *Flora dei Terreni terziar. di Novale u. Vicentino* (1856); L. F. Ward, *Cretac. format. of the Black Hills as indicated by the foss. Plant.* (Wáshington, 1899); A. O. Ward Fontaine Knowlton, *Status of the Mesozoic Floras of the Unit. States* (1900); Watelet, *Plantes fossiles du bassin de Paris* (1865-66); Weber y Wessel, *Tertiar-Flora d. niederrheinischen Braunkohlenform.* (1852-56); C. E. Weiss, *Foss. Flora d. jungsten Steinkohlenformation u. d. Rothliegenden im Saar-Rhein-Gebiete* (Bonn, 1869-72), y *Dass. V. Die Sigillarien*, etc. (Berlín, 1893); D. White, *Flora of the outlying Carbonif. Basins of SW. Missouri* (Wáshington, 1893), y *Stratigr. success. of the foss. Floras of the Pottsville format.* (1900); W. C. Williamson, *On the organizat. of the fossil Plants of the Coal-Measures* (1872), y *Monogr. on the morphol. and histol. of Stigmaria ficoides* (Londres, 1887); Williamson y Scott, *Further observ. on the organiz. of foss. Plants of the Coal-Measures* (1895); H. T. Witham, *Internal. struct. of fossil Vegetables found in the carbonif.* (1833); O. N. Witt, *Ueb. d. Polierschiefer v. Archangelsk-Kurojedowa im Gouv.* (San Petersburgo, 1885); M. Zalesky, *Lycopodiales du terrain carbonifère du bassin du Donetz* (1904); R. Zeiller, *Végétaux foss. du Terrain Houiller de la France* (París, 1850); *Flores foss. du Bassin Houiller et Permien de Brive* (París, 1892); *Eléments de Paléobotanique* (París, 1900); *Flore foss. d. gites de charbon du Tonkin* (París, 1904), y *Etudes s. la Flore foss. du bassin houill. et perm. de Blanzy et du Creusot* (París, 1906); Zeiller y Renault, *Flore foss. du bassin houiller et perm. d'Autun et d'Epinac* (París, 1890); A. Zigno, *Flora fossilis format. oolit. Le Piante foss. dell' Oolite.* (1856); C. F. Zincken, *Die Physiographie d. Braunkohle* (Halle, 1867-78).

PALEOFLEBIA. (Etim. — Del gr. *palaiós*, antiguo, y *phlebs, phlebos*, vena.) f. *Entom.* (*Palaeophlebia* Sel.) Género de paraneurópteros (odonatos) de la familia de los agriónidos y tribu de los agrioninos (calopteriginos). No se conoce más que una especie, *P. superstes* Sel., propia del Japón.

PALEOFOCA. m. *Paleont.* (*Palaeophoca* v. Beneden.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los carnívoros, suborden de los pinnípedos, familia de los fócidos. La mandíbula inferior baja; los molares tienen dos raíces con una fuerte punta media, una punta accesoria anterior y posterior con un fuerte reborde basal. Los huesos del esqueleto se parecen á los del género *Monachus*, que habita en el Mediterráneo. Se ha encontrado en el Craq de Anvers el *P. Nysti* v. Beneden, al que ha de atribuirse el cráneo recogido en el pliocénico de Roccamorice, cerca de Nápoles, y considerado como *Phoca Gaudini* Guiscardi.

PALEOFÓNIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Palaeophonidae.*) Familia de artrópodos de la clase de los arácnidos, orden de los escorpiones, antracoscorpiones: presentan el borde anterior del cefalotórax profundamente escotado; un tubérculo ocular medio y pequeño próximo al borde anterior; esternón grande, pentagonal, limitado anteriormente por el tercer par de coxas; la rama móvil de las pinzas está provista de una sola fila de dientes; las pinzas son robustas; los demás pares de patas son cortos, haciéndose poco á poco puntiagudos; las tibias y fémures apenas son más largos que anchos; el último artejo (tarso) es cónico, puntiagudo, inerme ó provisto de una garra terminal.

PALEÓFONO. m. *Paleont* (*Palaeophonus.*) Género de artrópodos, clase de los arácnidos, orden de los escorpiones, antracoscorpiones, familia de los paleofónidos; fué descubierto en 1884, casi al mismo tiempo, en la isla de Gotlandia y en Escocia, en las capas de Ludlow, del silúrico superior; el ejemplar de Gotlandia ha sido exactamente descrito y figurado por Thorell y Linaswaun; de la especie escocesa no hay, por el contrario, más que una comunicación preliminar de Peach. Según él, el esternón, bien conservado en este ejemplar, está formado por una gran placa pentagonal, en la que se insertan las coxas cuneiformes del último par de patas, mientras que los del tercero limitan la placa pentagonal por su borde anterior y van á encontrarse sobre la línea media del cuerpo, donde están casi unidos. La especie de Gotlandia lleva el nombre de *Palaeophonus nuncius*.

PALEOFRINO. m. *Paleont.* (*Palaeophrynos* Tschudi.) Género de vertebrados de la clase de los anfibios, orden de los anuros, familia de los bufónidos, sinónimo de *Bufo* Lanz y *Bufo serratus* Filhol. Se ha encontrado fósil en las margas de agua dulce de Oeningen un esqueleto casi completo de *Bufo* (*Palaeophrynos Gessneri*) Tschudi.

PALEOFTINIA. m. *Entom.* (*Palaeophthinia* Meun.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los micetofílidos y tribu de los micetofilinos. Se caracterizan por la cara redondeada; las antenas alcanzan el primer segmento del abdomen; los palpos con el cuarto artejo de doble longitud que el tercero; vena costal distintamente prolongada más afuera que el extremo del sector del radio; la subcostal alcanza la costal sobre la celdilla basilar del radio; pecíolo del procúbito ó media largo; horquilla del cúbito distante de la del procúbito; patas bastante largas; fémures posteriores con largos pelos. Se conoce una especie, *P. aberrans* Meun., propia del ámbar del oligocénico del Báltico.

PALEOGADO. m. *Paleont.* (*Palaeogadus* von Rath.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los anacantinos, familia de los gádidos; sinónimo de *Palaeobrosmius* von Rath y *Nemopteryx* Agassiz (V.).

PALEOGALE. m. *Paleont.* (*Palaeogale* H. von Meyer.) Género de vertebrados de la clase de los

mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los carnívoros, suborden de los fisipedios, familia de las mustélidas, subfamilia de los mustelinos, sinónimo en parte de *Mustela* Filhol. *Plesiogale* Pomel, y *Bunaelurus* Cope. La mandíbula inferior es débil con tres á cuatro premolares y dos molares; el carnicero inferior sin punta interna y con talón cortante; el molar segundo pequeño y con dos raíces; el superior falta. Se ha encontrado fósil en las fosforitas de Quercy, correspondiente al eocénico inferior de Cournon, San Gerand-le-Puy, Weisenau y Ulm, el *P. fecunda* y *pulchella* Meyer, *P. robusta* Pomel y *P. Waterhousi* Pomel y *P. sectoria* Gerwais. En el miocénico medio de Orleáns el *P. Gervaisi* Schlosser. El *Bunaelurus lagophagus* Cope, de White River Beds del Colorado, pertenece á este mismo género.

PALEOGEA. f. *Zool.* Nombre que da Sclater. en geografía zoológica fundada en la distribución de las aves. al hemisferio oriental, en contraposición á la *Neogea*, que es América.

PALEOGÉNICO. adj. *Geol. estrat.* V. NUMULÍTICO y PALEOCÉNICO.

PALEOGEOGRAFÍA. (Etim. — Del gr. *palaiós*, antiguo, y *geografía*.) f. Llámase así la geografía de los primitivos períodos de la historia del mundo, casi desde el principio de la edad algonquina, comprendiendo el estudio de la reputación de las tierras y de los mares, de las montañas y de las llanuras, así como de los climas, apoyándose en las ciencias geofísicas y naturales, tales como fenómenos tectónicos, testimonios paleontológicos, minerales, ciertos caracteres biológicos y los fenómenos geofísicos en general.

Este artículo comprende los siguientes capítulos: 1. Generalidades. — 2. Clasificación de la cronología histórica fundamental. — 3. Principios para la reconstitución de los continentes. — 4. Edad de las montañas. — 5. Formación de los océanos. — 6. Desarrollo y propagación de las floras y faunas antiguas. — 7. Los climas antiguos. — 8. En la época actual. — 9. Bibliografía.

1. — *Generalidades*

Para las varias formaciones geológicas y para cada uno de los horizontes que en ellas se distinguen, se da (como ya observaron primitivamente C. Vogt, M. Neumayr, Lapparent y otros) en los mapas terrestres. á grandes rasgos, la distribución del globo en agua y tierra y mediante una comparación de estos cuadros se puede venir en conocimiento de que los contornos de los continentes se modificaron no á saltos, sino en virtud de leyes constantes y sucesivas. Y aunque parece tarea fácil, en general, dibujar tales mapas es difícil, dado que actualmente el mar cubre gran parte del globo y es inaccesible á la observación, y porque en muchos sitios grandes sistemas de capas han desaparecido del todo en virtud de la denudación y la erosión. Así tampoco será nunca posible determinar con precisión la articulación de los continentes y la situación de las islas, que forzosamente hubieron de existir en gran número; á lo más se puede, respecto de ciertas épocas, señalar los contornos de los continentes y océanos y se tienen algunos como puntos de partida para determinar los lagos y corrientes de la tierra, la dirección y desarrollo de los sistemas de montañas, la propagación de los volcanes, el curso de las corrientes marinas y la distribución de los animales y las plantas. El geólogo que facilita los fundamentos para el trazado de tales mapas, ha de distinguir unas de otras, con precisión mayor de la que hasta el presente se ha usado, las diversas *facies* de las formaciones marítimas, fluviales y terráqueas, y ello según los puntos de vista petrográficos y paleontológicos.

2. — *Clasificación de la cronología histórica fundamental*

Si se tienen en cuenta las mencionadas relaciones, se verá que la distribución del agua y la tierra en los sucesivos períodos de desarrollo terráqueo fué otra que al presente. Así, de la propagación de las formaciones jurásica, cretácea y devónica en la Europa central, se desprende que este terreno fué repetidas veces cubierto en todo ó en parte por el mar. De diversos modos, en la época primitiva se tendieron verdaderos puentes sobre el actual Océano, separáronse los mares unos de otros, ya que eran unos de otros distintos por sus relaciones físicas y climáticas, exigiéndolo también el diverso desarrollo de los organismos en ellos vivientes. Al contrario, allí donde los puentes de tierra fueron destruídos y en donde se juntaron los mares que antes tenían faunas diversas, siguióse, naturalmente, la fusión de las faunas y se formaron capas que, desde el punto de vista *faunístico*, constituían una posición intermedia entre los antiguos. Como los mares, también pueden reconstruirse los antiguos lagos de sus sedimentos, con sus faunas y floras características; de la misma manera se llega á determinar los antiguos cursos de los ríos, rastreando por los efectos de la erosión. De este modo Hörnes determinó el curso del Bósforo en el período terciario y cuaternario, hallando que desembocaba en el antiguo mar Sármata, el cual posteriormente se transformó en el mar Negro.

La *cronología* geológica fundamental en las transformaciones de las faunas y floras fósiles, con la aparición ó desaparición de las especies, es considerada como una evolución progresiva, pero que en realidad está sujeta á los cambios climatológicos de la época, y como éstos son sumamente variables según las épocas, así lo son también sus faunas y floras. Así, pues, debe exponerse de común acuerdo con la clasificación de los terrenos, á base de las faunas y floras que en ellos se encuentran.

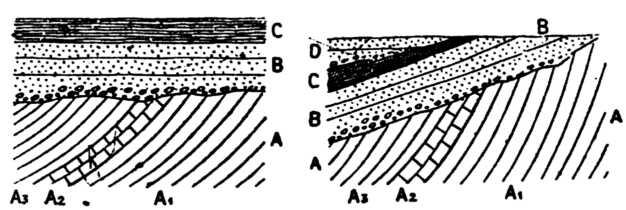


FIG. 1

Discordancias en la estratificación

A, de la izquierda, un solo período orogénico se demuestra por la discordancia de la serie *BC* sobre la *A*. — *A*, de la derecha, de dos períodos orogénicos sucesivos, por la discordancia de la serie *BC* con la serie *A*, y de la *D* con la *BC*

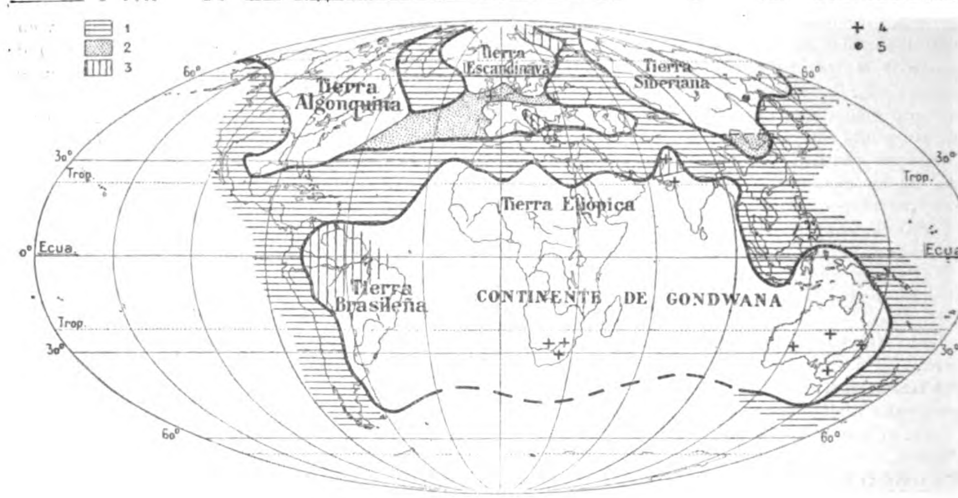


Fig. 8

Esquema de los mares antracolíticos y las grandes masas continentales, según Frech

1 y 2. Mares del carbonífero medio. — 1 y 3. Mares del carbonífero superior. — 2. Regiones abandonadas por el mar en el período superior. — 3. Regiones invadidas por el mar en el carbonífero superior. — 4. Trazas glaciales del antracolítico. — 5. Antiguas trazas glaciales del cámbrico

Se admite en la actualidad como un principio esencial para la cronología geológica, el de las diferencias categóricas de las faunas fósiles, esforzándose en precisar los geólogos los límites de las edades, por la aparición ó desaparición de las especies características. Se distinguen tres grandes eras geológicas, llamadas *primaria, secundaria* y *terciaria*, cuyas voces se substituyen por las de *paleozoico, mesozoico* y *cenozoico* ó *neozoico*, las que indican claramente las condiciones de ancianidad de las faunas. Cada era puede ser considerada como un grupo animal: la primaria por las *Trilobites*, la secundaria por las *Ammonites*, y la terciaria por las *Nummulites*, y por la variedad que presentan cada uno de estos grupos ha sido preciso el fundar las subdivisiones en paralelos iguales, los horizontes y zonas. Los sedimentos anteriores á la era primaria no pueden ser objeto de una clasificación paleontológica por la ausencia absoluta de restos orgánicos bien definidos, por lo que se la ha llamado era agnostozoica, siendo el período de transición el precámbrico.

En cuanto á los depósitos más modernos, posteriores á la era terciaria, forman la era cuaternaria ó pleistocénica, determinada por la operación del hombre. Parece ser que los períodos más antiguos han sido los de mayor duración, inútiles á la naturaleza y espesor de las sedimentaciones y al desarrollo y propagación de las *faunas* y *floras*: es común entre los geólogos que todo el cuaternario corresponde á una zona del terciario, y que toda la era secundaria á un solo período del primario; en cuanto al precámbrico, forma una serie ilimitada, equivalente al conjunto de todos los terrenos geográficos posteriores.

3. — *Principios para la reconstitución de los continentes*

El primer objetivo de la paleogeografía es fijar la repartición de los continentes y los océanos en los diferentes períodos geológicos, llegando á reconstruir las trazas limítrofes ribereñas de los mares antiguos. Los primeros ensayos de esta materia fueron fundados en la relación con los experimentos de los terrenos invadidos; pero tuvieron de reconocer que este método no es del todo exacto, puesto que grandes extensiones de terrenos pueden ser cubiertos por las sedimentaciones ulteriores, y que después fueron naturalmente erosionados; así, se supone que el jurásico probablemente recobró casi todo el Morvan, y el triásico la totalidad de los Vosgos. El criterio más acertado es el de las facies, por la analogía de los depósitos actuales, puesto que nosotros podemos distinguir perfectamente unos depósitos de mar más ó menos profundos, de los depósitos continentales. Estos últimos, caracterizados por los materiales detríticos más ó menos gruesos y una fauna relacionada con las facies de la plataforma continental, indicando debidamente la aproximación á una antigua costa.

La ausencia de depósitos no es siempre un testimonio de una emergencia durante los períodos en la cual corresponde á la laguna estratigráfica; sin embargo, la certidumbre es mayor cuando existe el complemento de la interposición de depósitos continentales caracterizados por los fósiles adoptados á la vida de agua dulce ó bien sobre la tierra firme, esto es, por la abundancia de restos vegetales, siendo, no obstante, muy difícil el restablecer un paralelismo entre estas series y las series marinas para poder fijar con exactitud la edad de los depósitos continentales. Así, la extensión de la capa con plantas fósiles de la Angara y la flora de helechos del género *Glossopteris*, del depósito continental antiguo de la India y del Africa del Sur, denota la existencia de un antiguo continente con *Glossopteris*, llamado continente de Gondwana, nombre de la provincia de la India donde fué descubierta esta capa; pero es difícil el fijar exactamente la duración del período de emersión á que corresponden tales depósitos, siendo admitido que el continente del Angra duró la mayor parte de la era secundaria, y que el continen-

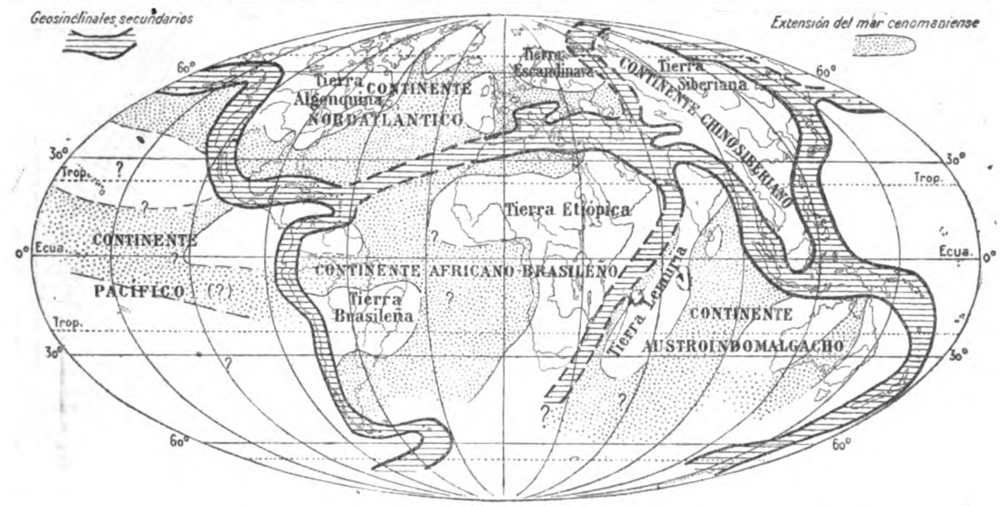


FIG. 3

Esquema de las geosinclinales y de los mares continentales de la era secundaria, según Haug
Extensión del mar cenomaniense en las plataformas continentales según A. de Lapparent y Frech

-te de Gondwana existió al final de la era primaria. En la fauna terrestre actual podemos encontrar indicaciones sobre la extensión probable de los antiguos continentes; la existencia en Australia de especies animales, análogas á las que se encuentran en los depósitos secundarios de Europa (marsupiales), no puede explicarse más que por una unión con la *Eurasia*, rota antes de iniciarse la era terciaria; la supervivencia en Madagascar de los lemúridos, en otro tiempo muy frecuentes en la India, hace suponer la existencia de un antiguo continente indomalayo, al que se ha dado el nombre de *Lemuria*.

4. — *Edad de las montañas*

El conocimiento de los relieves antiguos se funda por una indagación relacionada con las dislocaciones y sedimentaciones que la cubren; se puede admitir que donde hubo un plegamiento debió existir un relieve importante, siendo de interés el determinar los períodos de actividad orogénica y las regiones en que esta actividad se hizo sentir. El principio en que se fundó el reconocimiento de los movimientos orogénicos y de fijar las edades, es el de la discordancia de la estratificación de las capas geológicas de diferentes edades: pero las que se conservan en discordancia son las que se superpusieron normalmente en un proceso de tranquilidad, puesto que los planos de la estratificación se conservan paralelos. Demostrado esto hasta la evidencia, que no se produjo ningún movimiento después de los sedimentos de las capas inferiores, que son las más antiguas, debe admitirse tal destrucción como verdadera aunque haya debido interesar á la posición de todas las capas en el conjunto. Por el contrario, cuando una capa se encuentra superior del plano de su anterior, apoyándose en un plano oblicuo, se dice que existe discordancia y, por consiguiente, el movimiento debió producirse entre los depósitos de la capa más antigua y el de la capa posterior (fig. 1).

Más difícil es determinar la dirección y desarrollo de los sistemas orográficos en los antiguos continentes (V. OROGÉNESIS). Así, por la exploración geológica se viene en conocimiento que ya antes de la concreción del devónico, hubo un sistema orográfico de pliegues (el llamado caledónico) que atravesaba Escocia, Gales y una gran parte de Irlanda y Noruega; pero son verdaderos enigmas la manera cómo se extendía sobre las llanuras hoy cubiertas por el mar, en qué extensión y á qué altura se elevaba del mar, al final de la época silúrica ó al principio de la devónica. Añádese á esto que en la formación del mencionado sistema orográfico de pliegues, hubo otros elementos dinámicos que desempeñaron importante papel y cuya importancia no siempre fué igualmente conocida. Los procesos de pliegues afectaron á la corteza terrestre en las varias épocas, de distinta manera y en diversas extensiones. Los más antiguos son reconocibles sobre toda la superficie terrestre. Por el contrario, el pliegue permocarbonífero que en Europa creó el sistema orográfico herciniano ó herciniano (fig. 2), tiene un escaso campo de propagación, aunque en Asia y en América en ciertos trechos se descubre visiblemente. Todavía tiene una propagación más reducida el gran pliegue montañoso que, tras largo período de calma (fig. 3), en la época media cretácea tomó sus principios y alcanzó su máximo en la época terciaria, y al que los Alpes y otras muchas cadenas de montañas de Europa, Asia y América deben su origen. Mientras en la época de los pliegues montañosos los altos montes de los Alpes ceñían la tierra (fig. 4), debieron disminuirse sucesivamente en la época de la calma tectónica á causa de la niveladora actividad de la atmósfera. Ya al final del pérmico, gran parte de la meseta herciniana había sido del todo igualada, por lo cual los mapas del *trías*, del *jura* y de la creta apenas pueden ya mostrar montes de alguna importancia. Especiales dificultades presentan las exploraciones paleoclimáticas. Las concreciones glaciales no se han de distinguir siempre con seguridad absoluta de las seudoglaciales y de las costras terráqueas, siempre que se trate de las tales como teniendo lugar en períodos más pri-

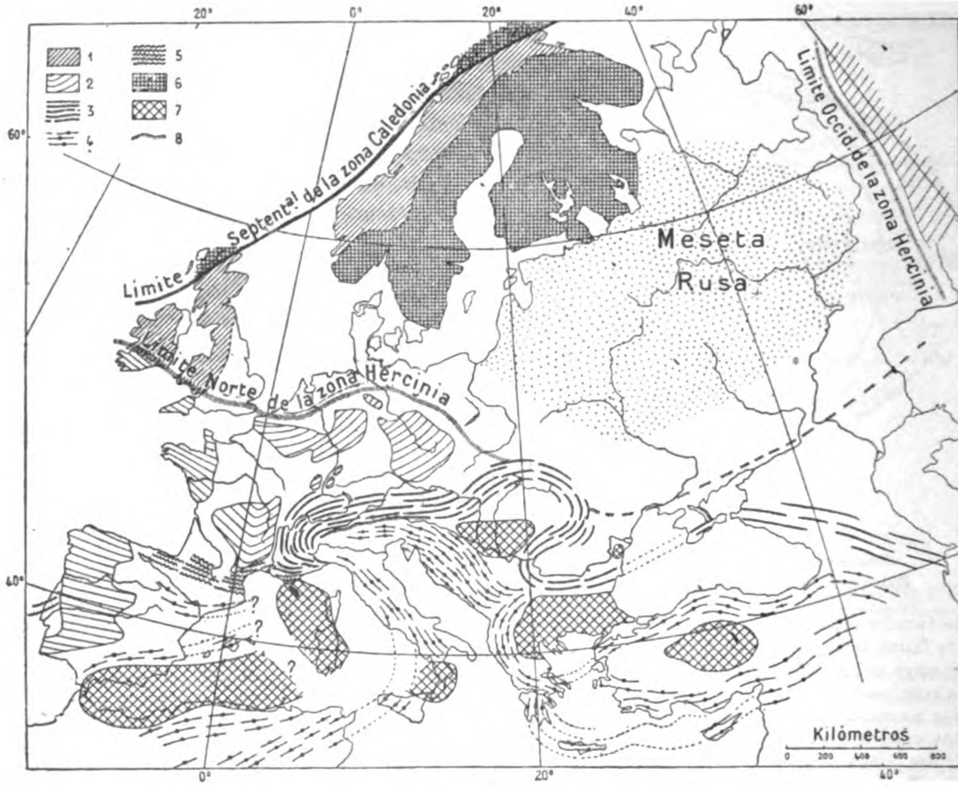


FIG. 4

Zonas de los plegamientos en Europa, según M. Bertrand y Suess

1. Zona caledonia. — 2. Zona hercinia. — 3-5. Zona alpina. — 3. Pliegues alpinos propiamente dichos. — 4. Pliegues dináricos. — 5. Pliegues pirenaicos. — 6. Antiguos macizos huronianos. — 7. Antiguos macizos hercinios comprendidos en el pliegue de la zona alpina. — 8. Cicatriz tonalítica

mitivos. Así, se tiene por incontrovertible que tanto en el cuaternario como en el carbopérmico hay manifestaciones glaciales de gran propagación; pero sobre las formaciones glaciales en la creta superior de Australia del Sur y del subcámbrico de Australia y China, los geólogos andan, por ahora, discordes. Del todo inseguras son las deducciones hechas sobre el carácter de las faunas y floras en los climas de los períodos primitivos. V. PALEOCLIMATOLOGÍA, PALEONTOLOGÍA y PALEOFITOLOGÍA.

5. — *Formación de los océanos*

Ya mencionados los movimientos orogénicos que **hubieron** en las distintas épocas geológicas, y relacionados con ellos los continentes (V. CONTINENTE) vamos á precisar el origen de los océanos actuales (V. OCEANOGRAFÍA). Los restos del continente de Gondwana desaparecieron poco á poco por completo debajo del océano Indico: Australia fué aislada en el terciario antiguo, puesto que conservó la fauna de mamíferos placentarios; la India formó en aquel entonces un continente compacto. La evolución geológica nos induce á creer que Madagascar comunicó temporalmente con Africa hasta que en el neocénico constituyeron definitivamente una isla. Las fracturas meridianas están escalonadas por las islas volcánicas, propagándose esto á la masa de la zona africana que hasta aquel entonces se substituyeron. Desde Siria hasta Zambeze se extiende un poco de fractura meridiana que no puede remediarse más allá del neogenico y que algunas de ellas son positivamente cuaternarias.

La constitución de las formas de la cuenca atlántica que se extiende de polo á polo data del terciario; y no es permitido afirmar que ello sea debido á fallas, siendo muy probable que hayan sido distribuídos los movimientos debidos á positivos hundimientos, interesando á la vez á los macizos antiguos y las zonas de plegamientos modernos. La primera, entre Africa y la región antigua del Brasil, no puede practicarse más allá del eocénico. La cuenca atlántica septentrional es formada y parte del miocénico; y un istmo sumamente largo junta Groenlandia con Inglaterra por Islandia, siendo esto el último resto del continente Atlántico. La formación del Atlántico demuestra cómo interesó á los continentes antiguos. Fué en Europa donde la zona de los plegamientos alpinos fueron manifiestamente atacados; y por un desplegamiento hacia el S. se establece el desplazamiento del Mediterráneo actual (fig. 5).

En el eocénico y oligocénico existían varias cuencas en la zona herciniana, las que han desaparecido en el miocénico, pero que hacia el S. aparecen algunos mares más ó menos aislados, ocupando las partes de las zonas alpinas afectadas por los movimientos volcánicos negativos, tales son los mares sarmatienses (fig. 6) que se transforman en cuencas cerradas que después pasan á ser lugares (fig. 7);

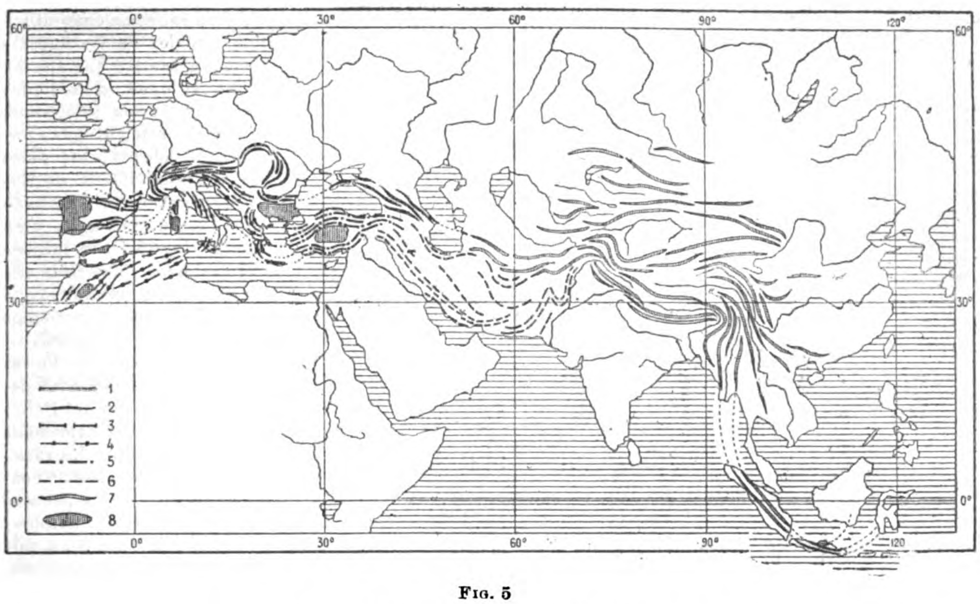


Fig. 5

Plegamientos alpinos según Suess

1. Cicatriz tonalítica. — 2. Pliegues alpinos propiamente dichos. — 3. Pliegues pirenaicos. — 4. Pliegues dináricos. — 5. Pliegues táuricos. — 6. Arcos iranienses. — 7. Altaides. — 8 Macizos hercinios englobados en la zona alpina

y al fin del terciario una serie de hundimientos determinan nuevas facies más ó menos profundas: algunas más al S. son las que determina el Mediterráneo actual, cuya formación ha durado hasta el cuaternario.

6. — *Desarrollo y propagación de las floras y faunas antiguas*

Los primeros geólogos que ensayaron las clasificaciones de los terrenos se fundan tan sólo en la naturaleza litológica de los elementos estratigráficos. habiendo sido abandonado este método desde hace mucho tiempo. Son los fósiles los que caracterizan las edades geológicas; por todas partes donde encontramos unas mismas especies animales podemos definir que se trata de depósitos de una misma edad, aunque sea diferente la roca que los conserva, sea arenisca, caliza, arcilla ó pizarra. Es suficiente el reconocer las condiciones naturales de la sedimentación en forma para que comprendan que los depósitos de elementos distintos pueden formarse simultáneamente, y que es suficiente un ligero movimiento costero para que devuelva la repetición de las faunas y floras, siendo las *facies* de los fondos marinos las que corresponden á las adaptaciones locales de las faunas, por lo que tiene una extraordinaria importancia para los geólogos la noción de las facies, que son las que se determinan por la naturaleza de las rocas.

La hipótesis de que han de existir otras formas afines bajo las mismas ó análogas condiciones climáticas, no tiene verdadero fundamento. Ahora bien, mientras las leyes de la climatología, en la época presente, no son explícitamente conocidas, las especulaciones acerca de la época primitiva han alcanzado un alto grado de inseguridad. Entre tanto, aunque se trata de territorios de poca extensión, la reconstrucción de los antiguos mares y continentes, que se intentó á base de los llamados fósiles-guías, apenas si da un importante y completo conocimiento de los problemas ulteriores. Puede, sin embargo, sospecharse que las concreciones petrográficamente

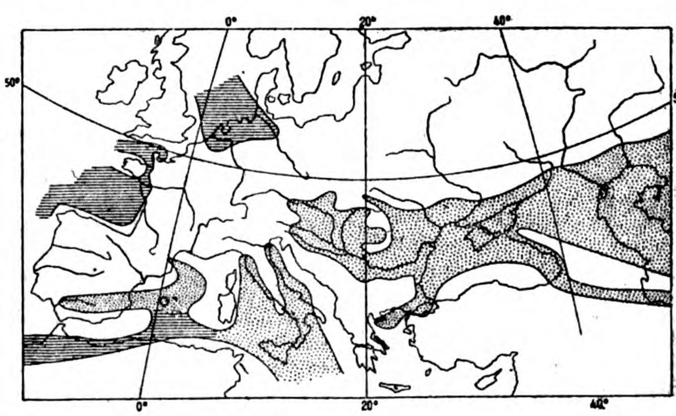


Fig. 6

Europa miocénica (sarmatiense), según A. de Lapparent. El punteado indica los mares interiores en que tiende á predominar la facies lagunar

análogas ó semejantes en las que se halla, en puntos muy distanciados de la superficie terrestre, el llamado fósil-guía, no es menester que haya surgi-

do en época igual, pues unas pueden ser anteriores ó posteriores á las otras, y el espacio del tiempo será mayor ó menor, según el alejamiento entre ambas concreciones. Las faunas y floras primitivas, como también las recientes, pueden ser influídas por las circunstancias climáticas y haber emigrado á los límites de los mares.

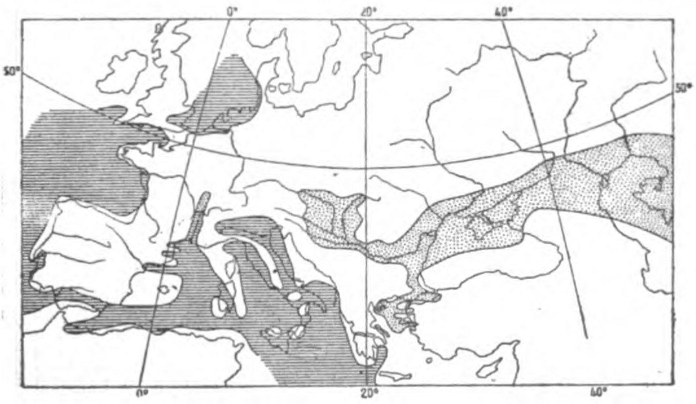


Fig. 7

Europa pliocénica según A. de Lapparent. La zona punteada indica la facies lagunar

7. — *Los climas antiguos*

Los cambios que se deducieron en la repartición de los climas en el transcurso de los períodos geológicos nos son conocidos por la característica de las faunas y floras fósiles. La presencia de magnolias, plátanos, etc., en los depósitos terciarios de Spitzberg prueba que esta región disfrutó de un clima templado: la fauna marina merece también cierta consideración: principalmente la presencia de corales es incompatible con las aguas frías. De este modo se puede precisar la naturaleza de los depósitos continentales: *lacustres, fluviales, glaciares* ó *eolíticos;* de este modo se han reconocido períodos glaciales en el cámbrico y en el pérmico, en el Africa del Sur, Australia y China por la presencia de morrenas arcillosas, con bloques estriados; los depósitos yesosos y salinos indican un clima seco en una cuenca privada de comunicación con el mar. Los depósitos que van acompañados de arenas pueden atribuirse á verdaderos desiertos; y los considera Walther como indicios de una gran extensión de climas á las capas arenosas y margas del triásico. V. PALEOCLIMATOLOGÍA.

8. — *En la época actual*

Después de las transformaciones habidas en las diferentes edades geológicas, algunas de ellas de extraordinaria trascendencia, realizando profundas transformaciones geográficas, no han terminado ni se encuentran en el letargo. Sin incurrir en las exageraciones de algún autor mal informado debemos admitir una explicación de los movimientos actuales por los cambios frecuentes del clima. Importa precisar la lentitud de estas transformaciones geológicas, las que no son suficientes para la historia humana el poderío precisar en su totalidad; por lo que admitiendo este principio de lentitud debemos reconocer se atribuye á la época actual un privilegio de estabilidad, siendo su fauna al parecer igual en todo este período cuaternario, y ya sabemos cuán difícil es el separar los depósitos actuales de los depósitos *pleistocénicos*. Los terremotos son los que afectan á las regiones accidentadas desde la época pliocénica; por otra parte, un gran número de hechos observados en las costas NO.-E. de Europa prueban los desplazamientos de las costas y en ciertos lugares son tan recientes que, históricamente, puede demostrarse lo que es debido á los movimientos transgresivos y regresivos, como ocurre en los Países Bajos. Las oscilaciones del nivel de las aguas del Báltico no pueden ser explicadas concretamente por las razones climatéricas, siendo consecuencia de movimientos cuaternarios muy distintos.

En lo referente á las formas de los continentes y mares actuales, V. CONTINENTE, MAR y OCEANOGRAFÍA, y la descripción histórica en el artículo TIERRA.

9. — *Bibliografía*

Neumayr, *Erdgeschichte* (2.ª ed., Leipzig, 1895); Semper, *Die Grundlagen paläographischer Untersuchungen* (Stuttgart, 1908); Arldt, *Methoden und Bedeutung der Paläogeographie* (*Petermanns Mitteilungen*, 1910); *Die Entwicklung der Kontinente und ihrer Lebewelt* (Leipzig, 1907); Kossmat, *Paläogeographie, Geologische Geschichte der Meere und Festländer* (Leipzig, 1908); De Lapparent, *Traité de géologie* (París, 1906); E. Suess, *La Face de la Terre* (traducido por Emm. de Margerie, París, 1897); Marcelo Bertrand, *La chaîne des Alpes et la formation du continent européen* (1887); Fritz Frech, *Lethaea palaeozoica* (*Lethaea geonostica*) (Stuttgart, 1897); E. Koken, *Die Vorwelt und seine Entstehungsgeschichte* (Leipzig, 1893); T. Arldt, *Die Entwickelung der Kontinente und ihrer Lebewelt* (Leipzig, 1907); H. Ihering, *Archhelenis und Archinotis, gesammelte Beiträge zur Geschichte der Neotropischen Region* (Leipzig, 1907); A. Penck, *Die Eiszeiten Australiens* (Berlín, 1900); W. M. Davis, *Observations in South Africa* (1906); Bailey Willis, *Research in China* (Wáshington, 1907); E. Geinitz, *Das Quartär Nordeuropas* (Stuttgart, 1904); J. Croll, *Climate and time in their geological relations* (Londres, 1890); J. Bertrand, *Le rythme des climats* (París, 1904); S. Arrhenius, *Ueber die Wärme-absorption durch Kohlensäure* (1901); H. Harboe, *Vereisung und Vulkanismus* (1898); G. Chamberlin, *A group of hypotheses bearing on climatic changes* (1897-1901); A. de Lapparent, *Les causes de l'ancienne extension des glaciers* (1895); G. de Geer, *On Skandinaviens geografiska utveckling eristiden* (Estocolmo, 1896); R. Sieger, *Seenschwankungen und Strandverschiebungen in Skandinavien* (Berlín, 1893); A. Rutot, *Les origines du quaternaire de la Belgique* (1897); J. Gosselet, *Esquisse géologique du Nord de la France et des contrées* (Lila, 1903); G. K. Gilbert, *Recent movements in the Great lakes region* (1898); Philippson, *La tectonique de l'Egéide* (1898); C. Lawson, *The post-pliocene diastrophism of the coast of S.*

California (1900); Lamothe, *Etude comparée des systèmes de terrasses des vallées de l'Isser, de le Mosselle, du Rhin et du Rhône* (1901); A. Penck, *Die Entstehung der Alpen* (Berlín, 1908); M. Gignoux, *Resultats généraux d'une étude des anciens rivages dans la Méditerranée occidentale* (1911); Simroth, *Die Pendulations theorie* (Leipzig, 1907); L. de Marchi, *Nuove teorie sulle cause dell' era glaciale* (1912); S. Passarge, *Die Kalahari* (Berlín, 1904); J. Walther, *Geschichte der Erde und des Lebens* (Leipzig, 1908); E. Haug, *Traité de Géologie* (París, 1908); E. Martonne, *Traité de géographie physique* (1913).

PALEOGEOGRÁFICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la Paleogeografía.

PALEOGEÓGRAFO. adj. Autor de Paleogeografía. El que cultiva esta ciencia.

PALEOGNORISTE. f. *Paleont.* (*Palaeognoriste* Meun.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los micetofílidos y tribu de los micetofilinos. Es afín al género *Gnoriste* Meig. en tener la probóscide alargada, pero difiere en la reticulación de las alas; en este género la costal se alarga mucho más afuera del extremo del sector radial; falta la base del procúbito ó media; la rama anterior del cúbito está separada en la base. Se ha descrito una sola especie, *P. sciariformis* Meun., hallada en el ámbar del oligocénico del Báltico.

PALEOGRAFÍA. F. **Paléographie.** — **It. Paleografia.** — **In. Palaeography.** — **A. Paläographie, Schreibkunst der Alten.** — **P. Paleographia.** — **C. Paleografia.** — **E. Paleografio.** (Etim. — Del gr. ***palaiós***, antiguo, y ***gráphein***, escribir.) f. Arte de leer la escritura y signos de los libros y documentos antiguos.

Deriv. **Paleográfico, ca.**

Paleografía. La voz *Paleografía*, ciencia ó arte, designa el conocimiento de las vicisitudes de la escritura, en los tiempos pasados, y de los elementos necesarios para leer é interpretar textos antiguos. Cuando aquélla no se contenta con la mera lectura é interpretación, sino que se propone deducir del estudio de los datos gráficos la autenticidad del libro ó del documento y asignarle fecha, recibe el nombre de *Paleografía crítica*. Esta se diferencia de la Diplomática, ciencia de los diplomas, en que la Paleografía se limita á estudiar la letra, mientras que la Diplomática abarca la materia escritoria, las tintas, los instrumentos gráficos, los sellos, pendientes y adheridos y, sobre todo, preferentemente, el lenguaje del documento, estilo y cláusulas así esenciales como formularias. La Paleografía extiende su jurisdicción al estudio de la letra en documentos, libros, monedas, lápidas, medallas y otros objetos antiguos. La Diplomática se circunscribe al documento, aunque lo trata en todos sus pormenores y aspectos. Llámase *Paleografía bibliográfica* á la que estudia los diversos géneros de letra en libros anteriores al descubrimiento de la imprenta; *Paleografía numismática*, cuando se trata de monedas; *epigráfica*, si estudia la escritura de lápidas y otras inscripciones antiguas; por fin, recibe el nombre de ***Paleografía diplomática*** la que sólo se ocupa en el texto de documentos antiguos. El estudio de las escrituras propias de las lenguas orientales constituye rama especial y de ello se trata en los artículos Alfabeto, Caligrafía, Códice, Escritura, Manuscrito, etc., etc., y más concretamente en los que atañen á cada pueblo, raza, civilización; ó tronco de lenguas, como en China, Egipto, Hebreos y Sanscrito: pueden verse, además, varios otros artículos especialísimos como son, por ejemplo, Jeroglífico, Cuneiforme é Hitita. Respecto á dicha paleografía oriental, fué un gran impulsor de ella Kopp, con la publicación de su *Palaeographia critica*, quien, empero, dedicó preferentemente su actividad á las lenguas semíticas. En la acepción más corriente, al hablar de Paleografía, se entiende letras ó escrituras antiguas griegas y romanas, comprendiéndose, todas las lenguas modernas que emplean el alfabeto latino. La *Paleografía griega*, cuyas bases fijó en 1708 Bernardo de Montfaucon, se considera hoy como inseparable de los estudios helénicos que ocupan siempre lugar preferentísimo entre las enseñanzas clásicas. Pueden consultarse á este propósito los artículos Griego, Helenismo, Humanismo y el firmado por A. Giry y E. D. Grand, en *La Grande Encyclopédie*. Además, sin perjuicio de ampliar noticias en los artículos antes citados, al fin del presente ofrecemos nota de algunas obras principales de Paleografía griega.

Paleografía latina. El origen inmediato de casi todas las escrituras modernas europeas, excepto la rusa y la gótica alemana, se encuentra en cuatro formas alfabéticas de la antigüedad: dos mayúsculas, llamadas ***capital*** y ***uncial***, y dos minúsculas, ***sentada*** y ***cursiva***. El empleo de estas cuatro letras abraza un período que comienza casi en los orígenes de la cultura romana; persiste, con ligerísimas variantes, durante la invasión de los bárbaros, que adoptan todos la letra del Imperio, y desaparece lentamente aceptando reformas como la carlovingia, letra francesa, que trajeron á la península Ibérica los monjes de Cluny.

La Paleografía y la Diplomática, tan estrechamente unidas como la carne y el hueso, lo deben casi todo á los benedictinos franceses, que las sacaron de la nada. Después de ellos, la Escuela de Cartas de París ha mantenido enhiesto el pabellón de aquellas disciplinas auxiliares poderosísimas de la investigación histórica. Puede decirse que con Petrarca y sus contemporáneos comienza la Paleografía crítica. Antes de ellos los textos manuscritos latinos se estudiaban únicamente con fines gramaticales.

Escritura capital. Toma el nombre de *a capite*, por emplearse, de ordinario, en títulos y frontispicios de los libros. La conoció el pueblo latino desde la antigüedad más remota. Usada en las inscripciones, conserva en el códice su aspecto epigráfico. Ribeiro, en su ***Dissertação sobre a Paleographia de Portugal***, divide la letra capital romana en cuadrada, redonda, aguda, ordinaria, cubital, elegante, rústica, alta, baja, separada, maciza, inclinada y recta. De todas estas denominaciones las esenciales y persistentes son la ***cuadrada*** y la ***rústica*** semejantes a nuestras mayúsculas impresas, letras todas ellas que pueden descomponerse en dos formas típicas I y C.

La capital rústica fué la más usada por los romanos en lápidas y libros, si bien en éstos se emplea indistintamente alternando con la cuadrada, en la misma obra: ejemplo de ello el ***Virgilio*** del Vaticano, *Códice* de la ***Eneida***, del siglo IV de J. C. (Véase Códice, Libro, Manuscrito, Miniatura, Tinta, etcétera). Desde Augusto hasta aquel siglo, corre la época más floreciente de la escritura capital, la que, á partir del siglo V, decae cediendo el paso á la uncial. Por la escasez de materias escritorias y la viciosa invención del *palimpsesto* (V.) desaparecieron muchos manuscritos de letra capital que vuelve á em-

IGNAROSQVIAEMECVMMISERATVSAGRESTIS

Modelo de capital cuadrada: ***Ignarosq.*** **(ue)** ***viae mecum miseratus agrestes*** **(verso 41 del libro 1.º de las** ***Geórgicas*** **de Virgilio). Manuscrito del siglo VI perteneciente á la Biblioteca del Vaticano**

plearse para transcribir libros enteros en la época carlovingia. Los manuscritos más famosos que han llegado á nosotros en tal escritura, son cuatro: el núm. 3.225, de Virgilio (Biblioteca Vaticana, en bella capital rústica, siglo IV ó tal vez III); el 3.867, en la misma letra, del que se publicó un facsímile cromolitográfico en la *Paleografía Universal* (t. II, lám. 12); el manuscrito Vaticano núm. 1,631 (siglos III ó IV), y el de la Biblioteca Medicio-Laurenciana de Florencia (siglo VI).

La escritura capital estuvo en boga entre los cristianos durante el siglo IV, y un escriba ó grabador, llamado *Dionisius Filocalus* adquirió tal fama abriendo en mármol los poemas de San Dámaso, papa, que dieron el nombre de aquél ó el de éste á la letra de las inscripciones: *filocalienas* ó *damasienas*. Se conservan más ó menos completos algunos manuscritos, en capital (siglos VII y VIII) de San Agustín, San Ambrosio, el *Sedelius* (Biblioteca de Turín) y alguno más.

Escritura uncial. Llámase así á la mayúscula redondeada. Las letras A, D, E, G, H, M (singularmente ésta), Q, T y V, son las más típicas en tal alfabeto. *Uncia* significaba, á más de duodécima parte del *as*, ó libra, por extensión, *pulgada*, duodécima parte del pie. En el comienzo de su empleo tuvo la letra uncial aquella altura, y media pulgada otra que se llamó, por consecuencia, *semiuncial*. Luego se distinguieron, prescindiendo del tamaño, por la forma curvilínea de los trazos. Al ocuparnos en la *Paleografía visigoda* se ofrece modelo de la escritura uncial. Tampoco nos parece, á semejanza de lo que observamos en Ribeiro con motivo de la *capital*, de gran importancia la clasificación que los benedictinos establecen, con respecto á la *uncial*, en *de dobles trazos, de trazos sencillos, llenos* y *oblicuos*. En general, al decir *letra uncial* quería significarse de gran dimensión. Refiere Giry, en el artículo citado al principio del presente, que, «en la época del renacimiento carlovingio, una correspondencia entre Eginardo y Lobo, ó Lope, Ferrières, nos enseña que figuraban en la oficina de los escribas, ó copistas, patrones oficiales relativos á las medidas que habían de tener las distintas escrituras capitales, así como las *maximae* y unciales».

Los más antiguos manuscritos en esta letra se remontan casi al siglo IV después de J. C., así como en los grafitos de Pompeya se encuentran representadas todas las clases de escritura que se usaron en la mitad del siglo I.

El cristianismo, que multiplica y difunde los textos sagrados, contribuyó poderosamente al desarrollo de la *uncial*, que alterna, como dijimos, con la *capital*, en predominante los siglos V y VI, y que deja de usarse en absoluto para la transcripción de manuscritos enteros en el X. Los más célebres, en esta letra, son dos de Tito Livio, propios de las Bibliotecas de París y Viena, ambos del V, y el del mismo autor, expuesto en la Galería Mazarina de la Nacional parisiense (arm. XIII, núm. 102). El *De Republica*, de Cicerón, que es el palimpsesto más importante de los conocidos, y al par el más bello modelo de escritura uncial primitiva.

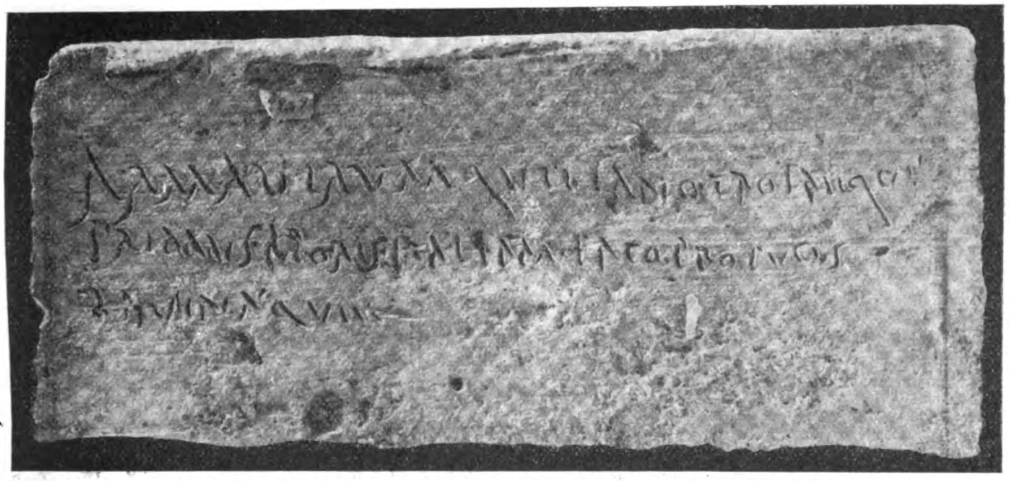
La *semiuncial*, modificación también de la antigua *capital*, y letra asimismo de mucho tamaño, constituye un grado intermedio entre la uncial y la minúscula. Aparece la *semiuncial*, durante el siglo V, como creación exclusiva del cristianismo para facilitar la más breve transcripción de los textos sagrados, ahorrando al par materia escritoria, pergamino. Coinciden los progresos de esta letra con el desarrollo de los monasterios y alcanza su apogeo en las siglos VI y VII. El manuscrito más antiguo *semiuncial*, fechado, es una compilación de las obras de San Hilario, conservada en los archivos de la iglesia de San Pedro en Roma (509 ó 510).

Minúscula romana. Las grandes polémicas mantenidas á propósito de si los romanos conocieron ó no la escritura minúscula, resultan baldías desde que podemos presentar monumentos en los que se ve, como acontece en el custodiado en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid. Los descubrimientos hechos en Pompeya permiten asegurar que la letra minúscula se empleaba en Italia por lo menos desde el siglo I.

En esta escritura aparecen las muestras primeras de ligado que adquiere tanto desarrollo en las letras cursivas de los siglos medios. Constituyen grupos especiales de escrituras minúsculas: 1.º las de las tablillas enceradas y grafitos, ambas cursivas, descubiertas en Pompeya; 2.º las letras de los rescriptos imperiales y de las llamadas *Cartas de Ravena*, documentos de diversa índole; por ejemplo, la llamada *Charta plenariae securitatis*, reglamento para ordenar las cuentas entre los particulares. Deben su nombre aquéllas al lugar de origen que fué uno de los centros en los siglos V y VI de la administración imperial. Son todos estos documentos papiros, estudiados por Marini, y uno de ellos pasó, durante mucho tiempo, como testamento de Julio César; así lo creyeron Mabillon y también Merino, que reprodujo en facsímile un fragmento.

En las letras minúsculas, por el empleo del cálamo, sobre el papiro y el pergamino, se facilita extraordinariamente el ligado de los signos alfabéticos en cada palabra y aun de éstas entre sí, lo que constituye característica en tal escritura, así como la ausencia de puntuación y escasez de abreviaturas. La letra cursiva romana se empleó hasta el siglo VII como de uso general y persistió más ó menos según los países. En la Gran Bretaña cesó antes (siglo VII) y en Italia duró más tiempo.

Conviene advertir que los romanos conocieron y empleaban dos variedades de minúscula, una que



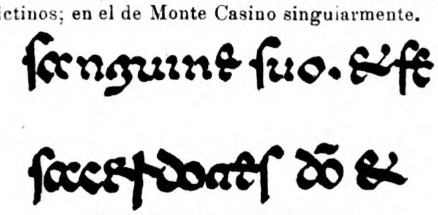
Ladrillo romano. Texto de la *Eneida: Arma virumque cano Trojae qui primus ab oris Italiam fato profugus Laviniaque...* **(Museo Arqueológico Nacional)**

ofrecía aislados sus elementos alfabéticos, *minúscula* propiamente dicha ó *sentada*, y otra en la que los trazos finales de cada letra admitían cierta sucesión con los iniciales de la siguiente, *cursiva*.

Por haber admitido los bárbaros, como dejamos dicho, al establecerse en los territorios conquistados al Imperio romano, la escritura minúscula de éste, los más antiguos documentos de visigodos, lombardos, francos y sajones apenas se diferencian en sus letras de las romanas patentizando con ello el común origen. Después, lentamente, conforme á las condiciones particulares de cada uno de aquellos pueblos y á la falta de comunicación en que vivieron entre sí, la escritura de cada cual adquirió ciertos caracteres propios que justifican la denominación de *nacionales* con que se distinguen.

De la *escritura visigoda*, que llegó á adquirir fama universal por la escuela caligráfica de Toledo, al punto de distinguirse aquélla con el nombre de *littera toletana*, trataremos más adelante en el lugar consagrado á la *Paleografía española*.

Escritura lombarda. Derivada de la cursiva romana, se emplea en Italia desde el siglo VII, desarrollándose, sobre todo, en los monasterios benedictinos; en el de Monte Casino singularmente.



Facsímile de escritura lombarda

Tipo de *escritura merovingia* es el Gregorio de Tours, de París, manuscrito latino 17,655.

Escritura irlandesa. Se forma con elementos tomados de la *uncial* y *semiuncial*, y se llama también de *scotti*, escoceses, *littera scottica*. Los monjes de Irlanda, repartidos por toda la cristiandad, escribieron muchos libros y difundieron otros ajenos. Fueron centros de propaganda de esta escritura. Luxeuil, en Francia; Boblio, en Italia, y Wurzburgo, en Baviera.

La *letra anglosajona*, como discípulos los que la empleaban de los misioneros romanos y de los monjes irlandeses, recibe la doble influencia de las dos principales escuelas de Occidente.

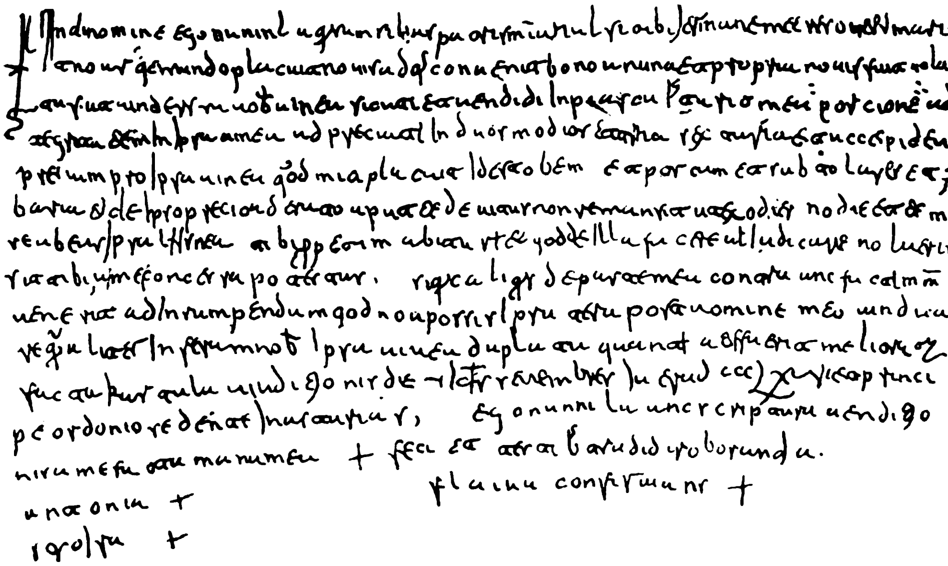
Paleografía española

La *escritura ibérica* es la más antigua que se encuentra en monumentos arqueológicos españoles, sobre todo en piedras y monedas. Acerca del origen é interpretación de estos caracteres, que Velázquez llamó *letras desconocidas*, son muchas y encontradas las opiniones que hoy se sustentan, habiendo perdido autoridad las de ciertos tratadistas en la materia, singularmente don Antonio Delgado (V.). Cuestiones son estas para expuestas en su lugar propio. V. NUMISMÁTICA, ALFABETO, EPIGRAFÍA, ESPAÑA, etc.

De la *escritura fenicia* y de la *griega arcaica*, usadas en las colonias establecidas en las costas españolas del Mediodía y de Levante, tampoco nos restan más que escasas muestras en monedas é inscripciones. Estos alfabetos, á lo que parece, «fueron siempre exóticos en nuestra Península», como dice Muñoz y Rivero, «no llegando á generalizarse entre los naturales».

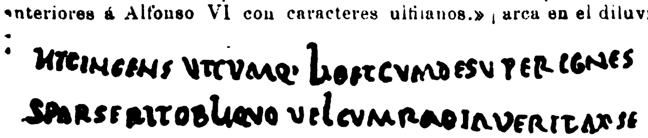
La *escritura cartaginesa* era la fenicia misma, con sus trazos más delgados y principiando á hacerse cursiva.

Después de estas cuatro escrituras, que son como preliminares en la Paleografía Española, viene el estudio de las letras usadas en la Península durante la dominación romana, trabajo que dejamos más que esbozado al tratar de las cuatro formas alfabéticas mayúsculas y minúsculas romanas. Y ahora entramos ya en el que puede llamarse con propiedad texto de la Paleografía Española divisible en dos grandes grupos: *visigoda y francesa*, sin que ninguna de estas denominaciones sea exacta. La primera no es sino la misma escritura romana adoptada por el más adelantado entre los pueblos del Norte que destruyeron el Imperio: la segunda, que responde á la reforma de la letra merovingia, decadentísima, por la carlovingia; reconoce el mismo origen latino que la llamada visigoda; así es que de francesa sólo tiene el haberse efectuado el cambio retrocediendo á las fuentes comunes, en el reinado de Carlomagno.

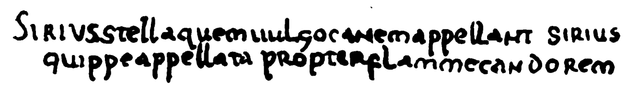


Facsímile de un documento en letra visigoda cursiva que se conserva en el Archivo Histórico Nacional de Madrid

escrituras visigodas. Con propiedad sólo la *letra ulfilana* (V. ULFILAS) debería llamarse visigoda. Los godos, que la usaban desde el siglo IV, la trajeron á España; en ella debían de hallarse escritos sus códices y documentos anteriores á la conversión de Recaredo. «Esta escritura, dice Muñoz y Rivero (*Manual de Paleografía Diplomática Española*, pág. 18), no duró en España más tiempo que el arrianismo como religión del Estado, pero aun en la época arriana los contratos de los godos solían escribirse en caracteres latinos, y estaba limitado el uso de los ulfilanos á los libros eclesiásticos. Esta circunstancia y el hecho de haber ordenado Recaredo la destrucción de los libros arrianos en 589, poco después de la celebración del Concilio III de Toledo, explican la carencia absoluta en España de monumentos escritos anteriores á Alfonso VI con caracteres ulfilanos.»



1



2

1. Capital visigoda — 2. Uncial visigoda

Se compone el alfabeto de 25 signos, 18 griegos y 7 latinos. Muestra la más típica de esta escritura ofrece el Códice Argénteo de la Biblioteca de Upsala, llamado así según Batiffol por la encuadernación en plata maciza ó por los caracteres en el mismo metal (purpurina), sobre pergamino rojo. En la página 948, t. I. del *Dictionnaire de la Bible*, por Vigouroux, se ofrece en facsímile, y sus colores, una página del famoso Códice

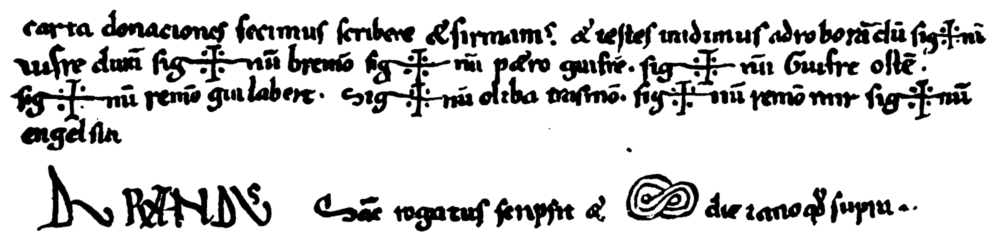
La conversión de los visigodos al catolicismo unificó la escritura en la Península. Los reyes favorecen al clero y la escuela sevillana, con San Isidoro, alumbra los primeros siglos de la Edad Media. Los Concilios, difundiendo la ciencia, contribuyen poderosamente á que se generalice y perfeccione la enseñanza de la escritura. En la Biblioteca del Real Monasterio de San Lorenzo, en El Escorial, se custodian los pocos códices que de este período han llegado á nosotros. La letra de estos preciosos libros, con diferencias insignificantes, es la misma romana; capital, uncial y minúscula. Análoga á la de los códices, debió de ser la escritura de los diplomas, ó documentos, de los que no se conserva ningún ejemplar.

Durante la invasión de los árabes y los primeros tiempos de la Reconquista, los monasterios fueron arca en el diluvio y caja de caudales, donde se salvaron los libros, y notaría en la que los monjes redactaban toda suerte de documentos públicos y privados, conservándose así las tradiciones de la época visigoda propiamente dicha, modificadas por ciertas prácticas que fué imponiendo la necesidad en los siglos X y XI, hasta producir la hermosa letra toledana que dejamos mentada anteriormente.

Del 9 de Septiembre de 857 es el documento original más antiguo que, sin discusión de ningún género, conocemos hasta el día, y que se custodia en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. Se trata de una escritura de venta de viña en Piasca otorgada por Nunila, hijo de Ariulfo, á favor de Arcemundo y de su mujer Recoire (véase el grabado). La letra, fácil de leer, es visigoda cursiva.

En Italia, según Paoli, tampoco *non restano documenti originali più antichi del secolo VIII.*

En el siglo X y siguientes se emplean en España, además, la *redonda* ó *sentada*, igual en un todo á la



Escritura francesa. Muestra de letra catalana

de los códices, y la *cursiva prolongada*. Tratando de la desaparición de la escritura visigoda en los documentos y códices de Galicia, Asturias, León y Castilla, Muñoz y Rivero resume sus observaciones de esta suerte: «Resulta: 1.° que si bien la letra francesa apareció en tiempo de Alfonso VI, este monarca usó generalmente para los documentos que de él emanaban la letra visigoda, y son verdaderas excepciones los de escritura francesa; 2.° que en el reinado de doña Urraca alternó el uso de ambas letras en los documentos reales, pero dominando la francesa en los castellanos y leoneses y la visigoda en los que la Reina otorgó durante su permanencia en Galicia; 3.° que en tiempo de Alfonso VII predominó la francesa para los documentos reales, si bien se encuentran algunos en letra visigoda; 4.° que en documentos particulares no se generalizó la letra francesa hasta que transcurrieron los tres primeros lustros del siglo XII, y 5.° que después de esta fecha fué disminuyendo el empleo de la visigoda y generalizándose la francesa, aunque no es raro hallar documentos, especialmente en Galicia, hasta los últimos años del siglo XII, en caracteres visigodos.»

En Cataluña, desde el siglo IX, la letra visigoda es substituída por la francesa. En Aragón y Navarra influye ésta, pero se mantiene la visigoda para los libros y documentos. Como en Castilla y León, los monasterios son en las nacionalidades de la reconquista pirenaica, escuelas, librerías y oficinas notariales. La letra minúscula sentada es la típica visigodoaragonesa. En el siglo XI, en Aragón y Navarra, se usan indistintamente y con frecuencia; en el que sigue, es raro el gótico, pero no desaparece por completo hasta fines del XII.

La escritura visigoda mozárabe, de la que se conservan contados documentos en los archivos españoles, es más baja y más ancha que la usada en los reinos cristianos de la Reconquista; de trazos gruesos, tal vez por el empleo de la caña para escribir, ofrece, además, según Muñoz y Rivero, «cierto aspecto arcaico en cuanto á su trazado que la hace más imperfecta, pero casi totalmente análoga á la usada en la monarquía visigoda».

Y con esto queda apuntado lo más esencial concerniente á escrituras visigóticas. El estudio técnico de las mismas se integra con el del análisis de los alfabetos mayúsculos y minúsculos, de la escritura cifrada, singularmente la que en subscripciones y signaturas se empleó durante los siglos X, XI y XII, braquigrafía, ó conocimiento de las siete clases de abreviaturas, y ortografía. Cláusulas, fórmulas y demás solemnidades documentales pertenecen á la Diplomática.

Escritura francesa. Se introduce en la Península á fines del siglo XI, se generaliza en el XII y llega á ser exclusiva en el XIII. En Cataluña, por excepción, desde los primeros tiempos de la Reconquista, se emplea la escritura carlovingia usada ya en Francia. Esta reforma, que coincide con el reinado de Carlomagno, tuvo su cuna en Turena y concretamente en la abadía de San Martín. La letra de las cartas ó documentos siguió, no obstante, siendo la merovingia en todo el reinado de aquel monarca.

Se impuso la escritura francesa en las demás naciones occidentales, Italia, Alemania, Inglaterra y España, substituyendo en la península Ibérica á la letra visigoda en libros y documentos.

Los principales caracteres distintivos de la letra francesa son la regularidad de trazos, el aislamiento de los signos alfabéticos, que no consienten nexos ni ligados, y la profusión de abreviaturas.

No hemos podido comprender á qué se refiere Giry cuando en el artículo antes citado dice «que en el siglo XII la escritura castellana se distingue de la andaluza», especie que no hemos registrado en ningún otro autor.

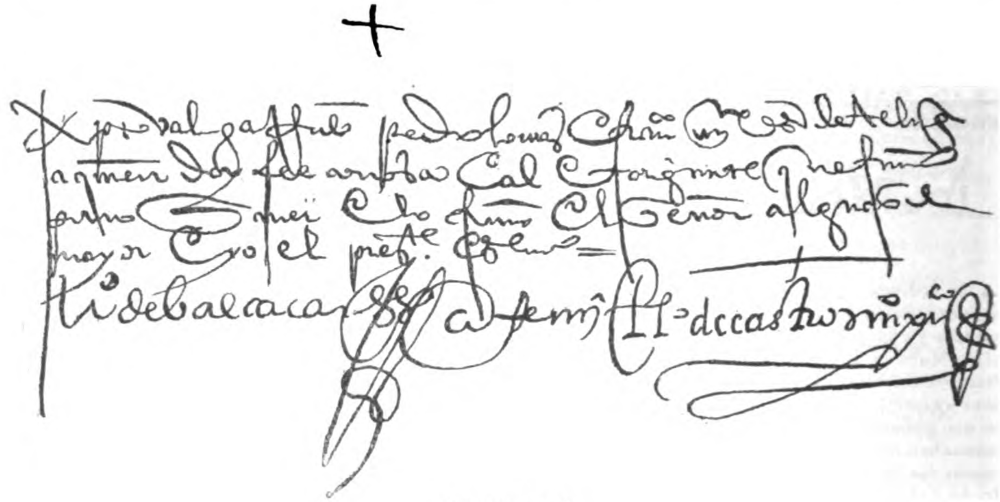
De la escritura francesa pura, surgen en el siglo XIII las letras de *privilegios* y *albalaes*, llamadas así por el empleo que de ellas se hace en documentos más ó menos solemnes procedentes de la Cancillería Real. La de privilegios, respondiendo á gustos artísticos de la época, es más esquinada que la francesa y termina en trazos, generalmente curvos, que sobresalen de la caja del renglón; abunda, además, en inútiles rasgos de adorno. Es propia esta letra de los documentos más importantes autorizados, muchos de ellos, con el signo rodado del monarca.

La de *albalaes* (de *albalá* ó *albará*), recibo, y en general «carta ó cédula en que se concedía alguna merced, ó se proveía otra cosa» (*Diccionario de la Real Academia Española*, 1914) es más menuda y baja; ligada, los trazos principales cortos, en relación con los accesorios, y los rasgueos en forma casi paralela á la caja del renglón en la parte inferior; por fin, ofrece alguna inclinación en ángulo obtuso. La escritura de privilegios, lo mismo que la de albalaes, contienen siempre más abreviaturas que su madre la francesa.

En la segunda mitad del siglo XIV la letra de privilegios hace más curvos sus trazos y se presenta como escritura de transición á la *redonda* del XV, mientras que la de albalaes se transforma en el carácter llamado *cortesano*. Esto ocurre del mismo modo en León y Castilla, que en Aragón y Navarra. En los dos últimos países, sin embargo, el empeoramiento de la letra no fué tan rápido; en cambio no decayó el abusivo empleo de las abreviaturas.

En el siglo XV se emplearon en España las letras bastardilla ó itálica, la redonda, alemana, cortesana y procesal.

El origen de la bastardilla se remonta, según varios paleógrafos de nota, á Francisco Griffo, de Bo-



Letra procesal

lonia, quien imitó la minúscula inclinada á la derecha para crear tipos nuevos con destino á la imprenta de los Aldos. Sea esta la más remota procedencia ó se copiasen los caracteres de tal escritura, semejante á nuestra bastarda, de los Breves Pontificios y otros documentos italianos, es lo cierto que la itálica se generalizó en España sobre todo entre la gente culta (*Della formazione e propagazione di questa admirable bâtarde espagnole dà notizia un eccellente articolo di A. Morel-Fatio, nella Bibliothèque de l'École des Chartes, XLII, 71*, PAOLI).

La letra *redonda* ó de *juros*, muy semejante á la catalana de principios del siglo XI, recibió el segundo nombre de cierta clase de pensiones perpetuas concedidas sobre las rentas públicas. Se empleó aquélla en documentos importantes y en pocos libros.

La alemana, procedente de la francesa, más propia de lápidas y de los comienzos de la imprenta, se diferencia de aquélla en ser en general más estrecha y más aguda en sus extremidades.

La *letra cortesana*, que se diferencia por la redondez de los trazos de su madre la de albalaes; es apretada, menuda y ligadísima.

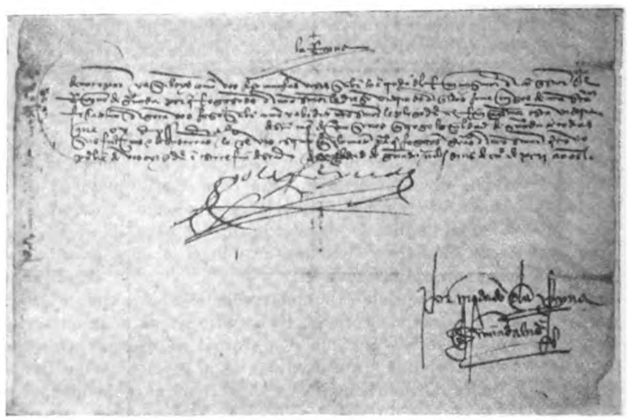
La escritura *procesal*, que alcanza el límite de la corrupción y degeneramiento de la letra, se deriva inmediatamente de la cortesana. Siguió usándose en el siglo XVII por los notarios, empeorando con el ligado continuo, costumbre que originó la que llaman los paleógrafos *letra encadenada*.

En Aragón la procesal no fué tan decadente como en Castilla, y se empleó alternando con la bastarda ó itálica.

Una nueva reforma caligráfica, iniciada en el siglo XV, cierra en el XVII los límites de la paleografía española perfectamente demarcados en las dos obras fundamentales del inolvidable catedrático de la Escuela Superior de Diplomática, don Jesús Muñoz y Rivero (*Paleografía visigoda. Códices y documentos españoles de los siglos V al XII* y *Manual de Paleografía Diplomática española de los siglos XII al XVII*).

Respondiendo al método adoptado en la composición de la presente ENCICLOPEDIA, en el artículo dedicado á la voz ESPAÑA figurará la historia del comienzo y desarrollo entre nosotros de los estudios paleográficos. Hicieron su aparición semioficial en 1838 en la Sociedad Económica Matritense, con el establecimiento de una cátedra desempeñada primero por José Santos y Mateos y luego por Juan de Tro y Ortolano. Llegaron al mayor desarrollo con los trabajos de Muñoz, y prometen aún más con los que se preparan é imprimen actualmente dada la competencia de sus autores, acostumbrados de antiguo al difícil manejo del Códice y del diploma.

Ofrecemos, para terminar este artículo sobre *Paleografía*, un copioso aparato bibliográfico, que sirve de documentación á todo lo expuesto, á modo de armazón, nada más, de una disciplina llamada á fundirse en la Diplomática, y de campo que convida á nuevas investigaciones de las escrituras antiguas



Carta de la Reina Católica participando al Prior del Monasterio de Guadalupe (Caceres) la toma de Granada

BIBLIOGRAFÍA

Paleografía Oriental. Burnell, *Elements of South Indian Palaeography* (Londres, 1878): Moritz, *Arabic Palaeography* (El Cairo, 1905); *Palaeographical Society, Oriental Series* (Londres, 1875); Steinschneider, *Hebräische Papyrus Fragmente, aus dem Fayum*, en el *Zeitschrift für die Alttestamentliche Wissenschaft*, de Stade, 1879; Erman und Krebs, *Aus den Papyrus des königlichen Museum* (Berlín, 1899): Leopoldo Löw, *Graphische Requisiten und Erzeugnisse der Juden* (Leipzig, 1877); Zunz, *Zur Geschichte und Litteratur der Juden* (págs. 304 y sigs.); Rosny, *Archives paléographiques de l'Orient et de l'Amérique* (I, París, 1869-71); Möller, *Orientalische Paläographie* (Eisleben, 1844).

Paleografía Griega. T. W. Allen, *Notes on Abbreviations on Greek mss.* (Oxford, 1889); *Collezione florentina di facsimili paleografici greci e latini*, publicada por Vitelli y C. Paoli (Florencia, 1884-88); Gardthausen, *Geschichte der griechischen Tachygraphie im Alterthum in Archiv für Stenographie* (1905); *Griechische Paläeographie* (Leipzig, 1879); Henry, *History of Writing*, portfolios (Londres, 1907); Hohlwein, *La papyrologie grecque* (Lovaina, 1905); Joret, *La paléographie grecque de Villoison*, en la *Revue de Philologie* (1908); Kenyon, *The Palaeography of Greek Papyri* (Oxford, 1899); A. Martin, *Fac-similés des manuscrits grecs d'Espagne gravés d'après les photographics de Charles Graux*, texto y atlas (París, 1891); B. de Montfaucon, *Palaegraphia Graeca* (París, 1708); H. Omont, *Fac-similes des plus anciens manuscrits grecs en onciale et en minuscule de la Bibl. nat. du IVe au XIIe siecle: Fac-similes des manuscrits grecs des XVe et XVIe siècles... d'après les orig. de la Bibl. nat.* (París, 1887); *Fac-similes des manuscrits grecs datés de la Bibl. nat. du IXe au XIIe siècle* (París, 1890); *Fac-similé de manuscrits grecs datés de la Bibliothèque Nationale du IXe au XIVe siècle* (París, 1891); *Fac-similé des plus anciens manuscrits grecs en onciales et en minuscule de la Biblioth. Nat. VIe-XIe siècle* (París, 1892); E. M. Thompson, *Handbook of Greek and Latin Palaeography* (Londres, 1894), *Paleografia Greca e Latina. Traduzione dall' inglese con aggiunte e note di Giuseppe Fumagalli* (Milán, 1911); W. Watenbach, *Schrifttafeln zur Geschichte der Griechischen Schrift* (Berlín, 1876); *Anleitung zur Griechischen Palaegraphie* (Leipzig, 1877); W. Wattenbach y A. von Velsen, *Exempla codicum Graecorum litteris minusculis scriptorum* (Heidelberg, 1878); W. Wattenbach, *Scripturae Graecae Specimina* (Berlín, 1883); Wessely, *Studien zur Paläographie und Papyrusforschung* (Leipzig, 1901); J. Wilcken, *Tafeln zur älteren Griechische Palaeographie* (Leipzig, 1891).

Obras generales. Paleografía latina: *Album paléographique publié par la Société de l'Ecole des Chartes* (París, 1887); Ramón Alvarez de la Braña, *Siglas y abreviaturas latinas con su significado, seguidas del calendario romano y de un catálogo de las que se usan en los documentos pontificios* (León, 1884); Alverá Degrás, *Compendio de Paleografía española* (Madrid, 1857); *Archivio paleografico italiano. Miscellaneo* (vol. I, fasc. I-IV, Roma, 1882-88); *Monumenti paleografici di Roma* (vol. II, fasc. I, Roma, 1884); W. Arndt, *Schrifttafeln zur Erlernung der lateinischen Palaeographie* (Berlín, 1887-88); *Schrifttafeln zur Gebrauch bei Vorlesungen*, texto y atlas (1876-78); *Colección de autógrafos históricos mandada formar de Real Orden* (Madrid, 1878); Dan. Eberh. Baringius, *Clavis diplomatica, specimina veterum scripturarum tradens* (Hannóver, 1754); Nicolás Barone, *Paleografia latina, diplomatica e nozioni di scienze ausiliarie* (Potenza, 1910); *Storia degli studi paleografici* (Prem, 1912); Ct. Bazeries, *Les chiffres secrets dévoilés* (París); Ph. Berger, *Histoire de l'écriture dans l'antiquité* (París, 1892); Bianco, *Saggio della semiografia dei volumi ercolanensi* (Nápoles, 1842); F. Blass, *Paleographie*, en *Handbuch der klass Altertumswissenschaft* (Noerdlingen, 1886); *Lateinische Paläographie;* E. A. Bond y E. M. Thompson, *The Palaeographical Society. Facsimiles of manuscripts and inscriptions* (Londres, 1873-83); *Bibliothèque de l'Ecole des Chartes* (1884); A. de Bourmont, *Paléographie et diplomatique*, en *Congrès bibliographique international* (París, 1888); *Lecture et transcription des vieilles écritures. Manuel de paléographie des XVIe, XVIIe, XVIIIe siècles* (Caen, 1881); Bresslau, *Handbuch der Urkundenlehre für Deutschland und Italien* [cap. XVIII (*Die Urkundenschrift*), t. I, pág. 904, Leipzig, 1889]; Bretholz, *Lateinische Paläographie;* De Bry, *Alphabeta et characteres, a creato mundo, ad nostra usque tempora, apud omnes nationes usurpati, cum figuris* (Francofurti, 1596); Bütner, *Vergleichungstafeln der Schriftarten verscheidener* (Gotinga, 1771-79); I. Carini, *Sommario di paleografia* (Roma, 1888); Carpentier, *Alphabetum tironianum seu notas Tironis explicandi methodus* (París, 1745); Julio Tardis, *Mémoire sur les notes tironiennes*, en *Mémoires présentés par divers savants à l'Académie des Inscriptions* (2.ª serie, t. III, pág. 104, 1854); *Cartas de Indias* (Madrid, 1877); José Gonzalo de las Casas, *Anales de la Paleografía española* (Madrid, 1857); *Catalogo delle opere di paleografia e diplomatica possedute dalla biblioteca Vittorio Emanuele di Roma*, extracto del *Bolletino delle opere moderne straniere* (vol. II, n. 1, Roma, 1887); L. Clédat, *Collection de reproductions de manuscrits* (clásicos latinos, París, 1890); D. Coleti, *Notae et siglae quae in nummis et lapidibus obtinebant* (Venecia, 1785); Venancio Colomera y Rodríguez, *Paleografía castellana* (Valladolid, 1862); *Collection lyonnaise de fac-similes en photogravure*, publicación de la Facultad de Letras de Lyón (1890 y siguientes); A. Champollion, *Paléographie des classiques latins*, texto y láminas (París, 1837); Champollion-Figeac, *Paléographie universelle* (París, 1834); A. Chassant, *Dictionnaire des abréviations latines et françaises du Moyen Age* (París, 1884); Alf. Chassant, *Paléographie des chartes et des manuscrits du XIe au XVIIe siècle* (París, 1885); E. Chatelain, *Paléographie des classiques latins* (París, 1881 y siguientes); Lewis F. Day, *Alphabets, Old and New* (224 alfabetos antiguos y modernos, 30 series de números, facsímiles de inscripciones antiguas, etc., 4.ª ed., Londres, 1917); L. Delisle, *Mélanges de paléographie et de bibliographie*, texto y atlas (París, 1880); *Mémoires sur l'école calligraphique de Tours*, en *Mém. Acad. Inscript.* (XXXII, I, 1885); *Lectures faites à l'Académie des Inscriptions et Belles Lettres le 8 novembre 1909* (acerca de los caracteres paleográficos que permiten distinguir los manuscritos visigodos españoles de los italianos del tipo de Nonantola); Ducange, *Glossarium mediae et infimae latinitatis: Scriptura;* F. A. Ebert, *Handschriftenkunde* (Leipzig, 1825); Robinson Ellis, *XII facsimiles from latin manuscripts in the Bodleian library*, manuscritos de clásicos latinos (Oxford,

1885): P Ewald y G. Loewe, *Exempla scripturae visigoticae* (Heidelberg, 1883); *Fac-similes of Anglo-Saxon*, manuscrito (Oxford, 1892); *Fac-similes of national mss. of England* (Southampton, 1865-68); *Fac-similes of national mss. of Ireland* (Dublín, 1871-84); *Fac-similes of national mss. of Scotland* (Southampton, 1867-71); *Facsimili di antichi manoscritti per uso delle scuole di filologia neolatina*, publicada por E. Monaci (Roma, 1881-83); Faulman, *Illustrirte geschichte der schrift* (Viena, 1880); Flammermont, *Album paleographique du nord de la France* (Lila, 1896); Rafael Floranes, *Disertación en que se recomienda el estudio de la Paleografía Española para que se enseñe en las escuelas* (manuscrito de 62 hojas en la Biblioteca Nacional, manuscrito 11,199); Foucard, *Scrittura in Italia fino Carlomagno* (1878); Friedrich, *Učebná Kniha paleographie latinské* (Praga, 1898); L. Gautier, *De l'étude de la paléographie et de la diplomatique* (1864); Gilbert, *Fac-similes of National Manuscripts of Ireland* (Dublín y Londres, 1874-84); A. Giry y E. D. Grand, *Paléographie*, en *La Grande Encyclopédie* (t. 25, París); Gloria, *Compendio delle lezioni teorico-pratiche di paleografia e diplomatica* (Padova, 1869); E. D. Grand, *Leçon d'ouverture du cours de paléographie à la Faculté des lettres de Montpellier*, extracto de la *Revue des Langues Romanes* (1889, pág. 581; Montpellier, 1890); Groeber, *Grundriss der romanischen Philologie* (I, 157-196, 1888); *Die schriftlichen Quellen;* Hessels, *The palaeographical publications of the last twenty-five years*, en *The Academy* (núms. 20 de Septiembre, 4 y 11 de Octubre de 1884); J. M. Hulákovsky, *Abbreviaturae vocabulorum usitatae in scripturis praecipue latinis medii aevi* (Praga, 1852); José d'Hond, *Théâtre de l'art d'écrire*, colección de alfabetos de diversas lenguas (1594); I. Kaulek y E. Plantet, *Recueil de fac-similé pouvant servir à l'étude de la paléographie moderne, XVIIe et XVIIIe siècles* (París, 1889); Klaproth, *Aperçu de l'origine des diverses écritures de l'ancien monde* (París, 1832); Koennecke, *Bilderatlas der deutschen national Litteratur* (Marburgo, 1894); Kopp, *Images et écritures des anciens temps* (Mannheim, 1819-21); *Palaeographia critica* (Mannheim, 1817-29); Leist, *Katechismus der Diplomatik, Paläographie, Chronologie und Sphragistik* (Leipzig, 1882); R. Lepsius, *La paleografia, uno degli stromenti della linguistica* (1834); Juan López-Valdemoro y de Quesada, Conde de las Navas, *Cuestionario de Paleografía diplomática española* (Madrid, 1914); Lupi, *Manuale di Paleografia delle Carte* (Firenze, 1875); Meister, *Grundriss der Geschichtswissenschaft* (I, 21-171, 1906); Andrés Merino de Jesu-Christo, *Escuela paleographica, ó de leer letras antiguas, desde la entrada de los godos en España, hasta nuestros tiempos* (Madrid, 1780); Gonzalo Migaral, *De Espeleografía. Excursión á la cueva de los Letreros*, texto y lámina, trabajo publicado en *El Ideal Velezano* (Vélez Rubio, 23 de Septiembre de 1912); *Modus legendi abreviaturas in utroque jure* (París, 1598); Moeller, *Orientalische Paläographie* (Eisleben, 1844); E. Monaci, *Facsimili di antichi manoscritti* (Roma, 1881-83); E. Monaci y C. Paoli, *Archivio paleografico italiano* (Roma, 1882-90); Moriano, *Arte de leer los impresos antiguos* (Sevilla, 1861); W. Müller, *Göttinger Schrifttafeln* (s. l. ni a. 24 láminas); Jesús Muñoz y Rivero, *Chrestomathia Palaeographica Scripturae Hispanae Veteris Specima. Pars prior: scriptura chartarum* (Madrid); *Firmas de los reyes de España desde el siglo IX al XIX* (Madrid, 1887); *Manual de Paleografía Diplomática Española de los siglos XII al XVII. Método teórico-práctico* (240 facsímiles, 2.ª ed., Madrid, 1889); *Paleografía popular. Arte de leer los documentos antiguos escritos en castellano* (Madrid, 1886); *Paleografía visigoda. Método teórico-práctico para aprender a leer los Códices y documentos españoles de los siglos V al XII* (45 láminas, Madrid, 1881); *Musée des Archives Nationales, Documents originaux de l'histoire de France* (París, 1872); *Musée des Archives départementales, Recueil de fac-similés* (París, 1878); *Musée des Archives départementales*, texto y atlas (París, 1880); Namur, *Bibliographie paléographico-diplomatico-bibliologique générale* (Lieja, 1838); *Paleografia artistica di Monte-Cassino* (Monte-Casino, 1876 y siguientes); *Palaegraphical Society, Facsimiles of mss. and inscriptions* (Londres, 1873 y siguientes); *Paléographie musicale*, publicada por los Padres Benedictinos de Solesmes (1889); Paluzie, *Paleografía española* (Barcelona, 1846); C. Paoli, *Programma scolastico di Paleografia latina e di Diplomatica* (Firenze, 1901-13); Paul, *Grundriss der germanischen Philologie* (I, 263-82, 1901); Pérez Gredilla, *Estudio de las claves;* Pirenne, *Sur l'état actuel des études de paléographie et de diplomatique*, en la *Revue de l'Instruction publique en Belgique* (t. XXIX 2.º cuaderno de 1886); Piscicelli-Taeggi, *Paleografia artistica di Monte-Cassino;* Pluche, *Le Spectacle de la nature. Paleografía francesa* (París, 1732); Postel, *De Phoenicum litteris seu de prisco latinae et graecae linguae charactere, ejusque antiqua origine* (1552); *Programmas do curso de Bibliotheconomia. Paleografia* (Río de Janeiro, 1915); Mauricio Prou, *Manuel de paléographie latine et française du VIe au XVIIIe siècle* (París, 1910); *Recueil de fac-similés d'écritures du XIIe au XVIIe siècle* (París, 1904); *Recueil de fac-similés à l'usage de l'Ecole des Chartes* (París, 1880 y siguientes); Jacinto Renaud, *Paléographie française* (Rochefort, 1860); Reusens, *Eléments de paléographie* (Lovaina, 1899); Cristóbal Rodríguez, *Bibliotheca universal de la Polygraphia Española*, que publica Nassarre (Madrid, 1738); Antonio Rodríguez Villa, *Cifra diplomática. Informe á la Academia de la Historia*, inserto en el *Boletín* de la misma (Febrero de 1894); Rosny, *Recherches sur l'écriture des différents peuples anciens et modernes* (París, 1858); Sanders, *Facsimiles of National Manuscripts of England* (Southampton, 1865-68); *Facsimiles of Anglo-Saxon Manuscripts* (Southampton, 1878-84); W. Schum, *Exempla codicum Amplonianorum Erfurtensium saeculi IX-XV* (Berlín, 1882); Th. von Sickel, *Monumenta graphica medii aevi ex archivis et bibliothecis imperii Austriaci collecta*, texto y atlas (Viena, 1858-82); Steffens, *Paläographie latine* (París, 1908); H. Stein, *Manuel de Bibliographie générale* (págs. 237, 257, 402, 437; alemana, 275; clásica, 243; indiana, 240; oriental, 241; persa, 240; semítica, 44; París, 1897); Ed. F. Strange, *Alphabets: A manual of lettering, for the use of Students, with historical and practical descriptions* (Londres, 1913); Sylvestre, *Paléographie universelle* (París, 1839-41); *Universal Palaeography with corrections and notes by sir Fr. Madden* (Londres, 1849); Taylor, *The Alphabet* (Londres, 1883); santa Teresa de Jesús, *Libro de las fundaciones. Edición autografiada conforme al original* (Madrid, 1880); *Vida de Santa Teresa de Jesús conforme al original autógrafo* (Madrid, 1873); Esteban de Terreros y Pando, *Paleografía española substituida en la obra*

del Espectáculo de la Naturaleza, por la Paleografía francesa (Madrid, 1758); R. Thommen, *Schriftproben aus Handschriften des XIV-XVI Jahrhunderts* (Basilea, 1888); E. M. Thompson, ***Palaegraphy,*** en ***The Encyclopaedia Britanica*** (vol. XVIII, 1885); ***Paleografía,*** traducción de Fumagalli (Colección ***Manuali Haepli,*** Milán, 1880); Tos, ***Paleografía para inteligencia de lós manuscritos del principado de Cataluña*** (Barcelona, 1855); Tró, ***Cartilla teórica de Paleografía*** (Madrid, 1852); Vries, ***Album paleographicum*** (Leyden, 1909); ***Exercitationes paleographicas in Bibliotheca Universitatis Lugduno-Batavae, instaurandas iterum indicit*** (Leyden, 1890); Natalis de Wailly, ***Eléments de Paléographie*** (París, 1838); Jo. Lud. Walther, ***Lexicon diplomaticum, abbreviationes syllabarum et vocum in diplomatibus et codicibus a saeculo VIII ad XVI usque occurrentes exponens*** (Gotinga, 1747); W. Watenbach, *Das Scriftwesen im Mittelalter* (Leipzig, 1871); *Anleitung zur lateinischen Palaeographie* (Leipzig, 1886); W. Wattenbach y G. Zangemeister, ***Exempla codicum Latinorum litteris mayusculis scriptorum*** (Heidelberg, 1876-79); J. F. Weidler, ***Dissertatio de characteribus numerorum vulgaribus et eorum aetatibus veterum monumentorum fide illustrates*** (Wittemberg, 1727); Westwood, ***Palaeographia sacra pictoria*** (1868); Efflin Wö, ***Palaeographie,*** en Baumeister, ***Denkmäler des Klassischen Altertums*** (pág. 1126, 1888).

PALEOGRAFÍA MUSICAL. *Mús.* Estudio acerca de la antigüedad y mérito artístico de los monumentos del arte musical. Para ello hay que consultar en particular, por los grandes conocimientos que envuelve, la publicación de los Benedictinos de Solesmes, intitulada *Paléographie musicale*, desde 1889 y en la que se hallan reproducciones fototípicas de los más antiguos manuscritos del canto eclesiástico y la música sagrada. También representa una meritísima contribución á la paleografía musical la publicación ***Denhmälern der Tonkunst.*** V. Gasperini, ***Storia della semiografia musicale.***

PALEOGRÁFICAMENTE. adv. m. Según enseña la paleografía; con sujeción á sus reglas.

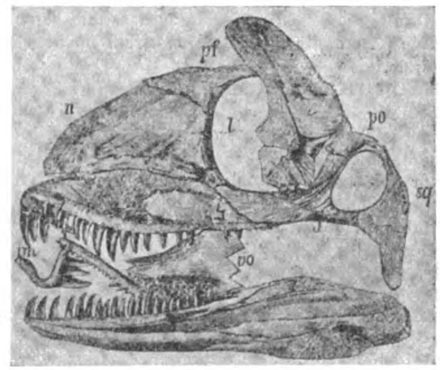
PALEÓGRAFO, FA. F. **Paléographe.** — **It.** y P. **Paleografo.** — **In. Paleographer.** — **A. Paläograph.** — C. **Paleógraf.** — **E. Paleografiisto.** (**Etim.** — Del gr. ***palaiós,*** antiguo, y *gráphein*, escribir.) m. y f. Persona que profesa la paleografía ó tiene en ella especiales conocimientos.

PALEOGRAMARO. m. *Paleont.* (*Palaeogrammarus.*) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, anfípodos, es parecido á las formas actuales de los *Gammarus*, y la única forma específica hallada en el ámbar ha sido denominada ***Palaeogrammarus Sanbiensis*** Zaddach.

PALEOGRAPSO. m. ***Paleont.*** (***Palaeograpsus.***) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, toracostráceos, orden de los decápodos, braquiuros, familia de los catometopos. Las dos formas específicas que se conocen presentan el céfalotórax cuadrangular; frente ancha, cortada casi en línea recta, presentando en su parte media una pequeña escotadura; un surco cervical transverso separa el tercio anterior del resto de la superficie, donde se dibuja claramente la región del corazón; cavidades orbitarias profundamente escotadas, no muy anchas y de bordes superiores enteros, bordes laterales ligeramente dentados en su mitad anterior. Se conocen de este género dos especies del eocénico de Italia.

PALEOGRULLA. f. *Paleont.* (*Palaeogrus* Portis.) Género de vertebrados de la clase de las aves, orden de las carinates, suborden de las gruiformes, familia de las gruidas. Sólo se ha encontrado un fragmento de tibia en los depósitos eocénicos superiores del monte Zuello, cerca de Vicence.

PALEOHATERIA. f. *Paleont.* (*Palaeohatteria* Credner.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los rincocéfalos, suborden de los proganosaurios, familia de los protosáuridos. Presenta el cuerpo semejante á los lagartos: cola



Palaeohatteria longicaudata Credner
n, nasal; *pf*, prefrontal; *l*, lagrimal; *po*, orbitario posterior; *sq*, escamoso; *j*, cigomático; *im*, intermaxilar; *vo*, vómer

larga, de 40 á 45 cm.; vértebras anficélicas con un cordón cordal persistente, arcos neurales separados del centro por suturas; vértebras cervicales en número de seis, provistas de largas y robustas costillas; vértebras torácicas con apófisis espinosas altas, anchas, redondeadas en forma de arcos en su parte distal, sin apófisis transversas; costillas con una sola cabeza un poco alargada en el cóndilo articular proximal sencillas, disminuyendo insensiblemente de delante atrás llegan hasta el sacro. Las dos vértebras sacras están desprovistas de costillas, las siete caudales anteriores presentan las costillas cortas de forma ganchuda y las últimas con hemagófisis. Entre las vértebras precaudales las seis primeras caudales se intercalan pequeños intercentros cuneiformes; el cráneo es puntiagudo y estrecho, órbitas grandes, redondas, con anillo esclerótico; las narices pequeñas, separadas y colocadas muy por delante; las fosas temporales laterales son relativamente pequeñas; los dientes cónicos y puntiagudos. Los intermaxilares separados, presentando cada uno tres ó cuatro dientes curvos; el maxilar superior con 16 á 18 dientes. Los huesos nasales casi tan anchos como los frontales; entre los prefontales y el maxilar se encuentra un gran lacrimal; el jugal forma el borde inferior de las órbitas y se bifurca hacia atrás en una rama montante y otra horizontal; la primera forma con el postorbitario y postfrontal, el arco orbitario vertical posterior; la segunda forma un puente horizontal con el cuadrato yugal; el escamo está encorvado y en forma de abanico; el basiesfenoide trapezoidal pasa por delante del preesfenoide; el vómer está provisto de pequeños grupos de dientes en forma de cardador; los palatinos presentan un borde con dientes, paralelo á los maxilares superiores; las ramas del maxilar inferior son débiles y sin apófisis coronoide; la cintura es-

capular con episternón provisto de largo pedúnculo romboidal hacia delante; dos clavículas delgadas y arqueadas, dos coracoides redondeados y dos omoplatos semilunares truncados. Miembros robustos con cinco dedos, los posteriores más cortos que los anteriores, húmero muy alargado distalmente y con un foramen entre el picondiloideo; carpo con dos líneas de ocho ó nueve pequeños huesecillos; tarso con calcáneo, astrágalo y cinco huesecillos; el primer dedo y primer artejo con dos falanges, el segundo con tres, el tercero con cuatro, el cuarto con cinco y el quinto con tres. Se ha encontrado fósil en el Rothliegend medio de Niederhasslich, cerca de Dresde (Alemania), el *Palaeohatteria longicaudata* Credner.

PALEOHEPÁTICA. f. *Paleont.* (*Palaeohepatica* Racibosski.) Género de muscíneas de la clase de las hepáticas, que se ha encontrado fósil en las formaciones mesozoicas correspondientes al triásico superior de la Alta Silesia y en el jurásico inferior de los alrededores de Cracovia, presenta el aspecto de un talo aplastado con ramificación dicótoma muy parecido á las *Marchantia*.

PALEOHIERAX. m. *Paleont.* (*Palaeohierax* Milne Edwards.) Género de vertebrados de la clase de las aves, orden de las carinates, familia de las falacrocorácidas, grupo de las rapaces, sinónimo de *Aquila* Gervais. Se han recogido solamente unos huevos que provienen de la caliza de agua dulce miocénica de Chaptuzat y Saint Gerand-le-Puy (Alier) pertenecientes al *Palaeohierax Gervaisi* Milne Edwards.

PALEOHOPLOFORO. m. *Paleont.* (*Palaeohoplophorus* Ameghino.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los desdentados, suborden de los griptodontes, familia de los hoplofóridos. Las placas del caparazón presentan una isla central, las fosetas y ornamentaciones periféricas son irregulares; el tubo caudal está compuesto de grandes placas ovales, aplastadas, sólidamente unidas entre sí y separadas las unas de las otras por profundos surcos interrumpidos por agujeros. Se ha encontrado fósil en la formación patagónica miocénica de la República Argentina, el *Palaeohoplophorus Scalabrini* Ameghino.

PALEOJULO. m. *Paleont.* (*Palaeojulus.*) Género de artrópodos de la clase de los miriápodos, arquipolípodos, familia de los arquijúlidos, siendo típica la forma *Palaeojulus dyadicus* Gein. del pérmico de Saxe.

PALEOKASTRO. *Geog.* Pobl. de Grecia, en la costa oriental de la isla de Creta, á 105 kms. ESE. de Candie, en la parte más resguardada de una bahía comprendida entre los cabos Sidero y Salomone; 300 h.

PALEÓLAGO. m. *Paleont.* (*Palaeolagus* Leidy.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los roedores, grupo de los lagomorfos, familia de los lepóridos. El frontal no presenta apófisis postorbitaria; el primer premolar superior es alargado transversalmente, presentando una profunda cavidad en su borde anterior; el tercer molar superior es pequeño y en forma de clavija; el primer molar inferior está dividido en dos profundos surcos, uno interno y otro externo; los otros molares están compuestos por dos pilares transversales reunidos en su parte media. Este género es frecuente en el miocénico inferior de Dakota, Colorado y Canadá occidental: las especies más importantes son el *Palaeolagus Haydeni* Leidy, *P. turgidus*, *P. triplex* Cope, del miocénico medio de John Day y pliocénico de Nebraska. El tamaño general de las especies es el de un conejito de Indias actual.

PALEOLAMA. m. *Paleont.* (*Palaeolama* Gervais.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los artiodáctilos, familia de los camélidos, subfamilia de los camelinos. La fórmula dentaria es $\frac{1 \cdot 1 \cdot 2 \cdot 3}{3 \cdot 1 \cdot 2 \cdot 3}$. Los caninos son fuertes, comprimidos lateralmente, existiendo por detrás un gran diastema: el primer molar superior tiene una columnita basal entre las dos prominencias internas; el premolar anterior de la mandíbula inferior está bien desarrollado y con dos raíces. En la formación pampeana de la América del Sur correspondiente al pliocénico superior se ha encontrado el *P. Weddelli* Gervais y el *P. mayor* Lund.

PALEOLARIA. f. *Bot.* El género *Paleolaria* de Cassini es lo mismo que el *Palafoxia* de Lagasca.

PALEOLEMUR. m. *Paleont.* (*Palaeolemur* Delfortrie.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, orden de los primates, suborden de los lemuroideos, familia de los lemúridos, subfamilia de los adapisinos, sinónimo de *Aphelotherium* Gervais y *Caenopithecus* Rutimeyer. Ha sido encontrado fósil en los depósitos terciarios superiores de Francia correspondientes al eocénico nivel de las fosforitas

PALEÓLICO. m. *Paleont.* (*Palaeolycus* Marck.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los fisóstomos, familia de los escombresócidos. Se ha encontrado fósil en el cretáceo superior de Sendenhorst.

PALEOLÍTICO, CA. F. **Paléolithique.** — **It.** y **P. Paleolitico.** — **In. Paleolithic.** — **A. Paläolithisch, Vorsündfluthlich.** — **C. Paleolitich.** — **E. Paleolitiko.** (Etim. — Del *gr. palaiós*, antiguo, y *lithos*, piedra.) adj. *Prehist.* Correspondiente al período paleolítico.

Paleolítico. *Geol. estrat.* Período de la era cuaternaria que se la llama también *período antiguo de la piedra* para distinguirlo del neolítico ó *período moderno de la piedra*. Algunos autores prehistoriológos dan una importancia extraordinaria á las clasificaciones fundadas en las formas de las piedras talladas (V. Edad de piedra y Paleolítico. *Prehist.*) y, en realidad, existe un paralelismo entre el progreso de la industria humana con el de las clasificaciones de los terrenos cuaternarios estratificados y el desarrollo, propagación y desaparición de determinadas especies, que son el fundamento de los sucesivos horizontes del período cuaternario. El paleolítico se divide en I, inferior, y II, superior.

Como yacimiento clásico del paleolítico y de lo más completo por lo que á la estratigrafía se refiere, puede citarse la cueva del Castillo, en la provincia de Santander, lo mismo que en el valle del Somme, cerca de Amiens.

La disposición estratigráfica de este período es como sigue:

9.º *Magdaleniense.* Solamente existen hallazgos esparcidos.

8.º *Solutrense.* Superficie del loess y loesslehm superior.

7.º *Auriñaciense.* Porción superior del loess superior.

6.° *Musteriense superior*. Mitad del loess superior.

5.° *Musteriense inferior*. Base del loess superior.

4.° *Achelense superior*. Loess-lehm inferior.

3.° *Achelense inferior*. Loess arenáceo inferior.

2.° *Chalense*. Arenas finas superiores de la segunda terraza fluvial.

1.° *Prechelense*. Gravas toscas de la segunda y tercera terraza del Somme.

I. — Distribución geográfica del paleolítico inferior

La etapa más antigua del paleolítico inferior corresponde al prechelíense; la existencia de esta capa solamente se ha comprobado hasta hoy en la parte occidental de Europa. Merced á los felices descubrimientos de V. Commont, fué señalada por primera vez en la seguda terraza del Somme, cerca de Saint-Acheul, en las proximidades de Amiens (departamento del Somme, Francia). Estas huellas fueron encontradas allí en gravas toscas que no contenían restos de animales. La falta de fauna que aquí se nota se ve compensada por los abundantes hallazgos realizados en Abbeville, en la desembocadura del Somme, en el sitio que corresponde á los mismos estratos de la misma terraza de Saint-Acheul, explorada por Commont. Aquella fauna tiene indudablemente la característica del cuaternario medio, con elementos como *Elephas (meridionalis) trogontherii*, *Elephas antiquus*, *Hippopotamus major*, numerosos cérvidos (entre ellos *Cervus solilhacus* y *somonensis*), *Equus Stenonis*, etc.

Una etapa más reciente y más evolucionada que la que antes se mencionó, está representada por el chelense, cuyo nombre se ha sacado del que lleva el clásico y renombrado yacimiento de Chelles, pequeña población situada al E. de París, cerca de la desembocadura del Marne, en el Sena (departamento del Seine y Marne). Pertenece á su vez esta etapa á un período interglacial de clima benigno, como lo prueban la flora de La Celle-sous-Moret (departamento del Seine y Marne) y la aparición de *Corbicula fluminalis*. Al mismo resultado conduce la lista de los mamíferos de la etapa del chelense: *Hippopotamus major*, *Elephas antiquus*, *Rhinoceros Merckii*, *Equus Stenonis* (?) y *Trogontherium*, que se hallan en Chelles, é *Hippopotamus*, *Rhinoceros Merckii*, *Elephas antiquus*, *Elephas (trogontherii) primigenius*, toros y caballos de una raza de gran tamaño que se hallan en Saint-Acheul, faltan varios antiguos paquidermos, como *Elephas trogontherii*, tipo, y *Rhinoceros etruscus*, lo que viene á dar á la fauna del chelense un carácter de menor antigüedad.

La continuación natural del chelense la constituye el achelense, cuyo nombre se deriva del de un barrio de Amiens, hoy muy célebre, llamado Saint-Acheul, en el valle del Somme. Esta etapa gozaba todavía, en sus principios, del clima cálido del chelense, no sólo referente á la Europa meridional, sino también á la Europa occidental y central. Viene á comprobar esto la presencia de *Elephas antiquus* en el achelense inferior de Saint-Acheul (loess inferior de arenas): la de *Rhinoceros Merckii* en el loess inferior de Achenheim (Alsacia) y la existencia de estos mismos paquidermos en las tobas inferiores de Weimar.

Ya en el achelense superior se nota claramente un cambio de clima: el loess-lehm inferior de Amiens muestra ya el *Elephas primigenius* y el *Rhinoceros tichorhinus*, con la ausencia de animales de clima cálido; pero sin que por esto se presente todavía el reno. Es, pues, una moderada fase de estepas en la que se puede observar el *Equus caballus* en grandes manadas, coincidiendo con esto la época en que el hombre primitivo empezó á buscar de vez en cuando un refugio en las cavernas.

Durante el musteriense la fauna cálida (*Rhinoceros Merckii* y *Elephas antiquus*) se conservaba en el S. de Europa (N. de España, Riviera), no ocurriendo lo mismo por lo que se refiere á Francia, Inglaterra y la Europa central, en donde la ola de frío que por entonces hizo irrupción, repercutía en la fauna representada por *Elephas primigenius*, tipo (con las láminas de los molares estrechas), *Rhinoceros tichorhinus*, *Rangifer tarandus*, *Canis lagopus*, *Capra ibex*, *Capella rupicapra*, *Arctomys marmotta*, *Spermophilus rufescens*, varios tipos de *Equus caballus*, *Bos primigenius* y *priscus*, *Ursus spelaeus*, *Felis spelaea*, *Hyaena spelaea*, *Cervus elaphus* y *magaceros*. Hay que añadir á estas especies, principalmente por lo que respecta á la Europa central, roedores árticos (Leming), *Gulo borealis*, etc. V. MUSTERIENSE.

Marcadísima influencia ejerció sobre el hombre este cambio climatológico: los campamentos al aire libre se hacen cada vez más escasos y las tribus de cazadores se dispersan por las diferentes regiones montañosas, buscando un abrigo en aquellas cavernas que mejor podían ofrecérselo. De este modo diseminados se constituyen distintos grupos que, poco aficionados á las emigraciones extensas, dejaron de estar tan en contacto como lo estuvieron en épocas anteriores, lo que dió origen á la formación de pequeños centros de civilizaciones que se subdividieron en numerosas facies locales, que hacen dificultosa la clasificación exacta en el musteriense.

En Bélgica, que en cierto modo forma parte de la porción septentrional de Francia, se han hecho numerosas investigaciones sistemáticas. Los yacimientos al aire libre y las cuevas de Bélgica han proporcionado importantes hallazgos que se corresponden por completo con los materiales encontrados en Francia. Es verdad que hasta ahora no se han hallado en Bélgica estratos chelenses con fauna caliente; pero es muy probable que el *strepiense* y *mesviniense* de A. Rutot correspondan aproximadamente al chelense antiguo. Las grutas musterienses de Saint-Brelade y de Saint-Ouen, de la isla Jersey, sirven para ponernos en relación con Inglaterra, que hasta el cuaternario superior estuvo unida al continente. Las gravas del Támesis y de sus afluentes contienen toda la sucesión de series del paleolítico inferior con chelense cálido (por ejemplo, en Gray's Thurrock con *Hippopotamus major*, *Elephas antiquus*, *Rhinoceros Merckii* y *Corbicula fluminalis*), con achelense y musteriense. Desgraciadamente, hasta ahora no se han hecho estudios estratigráficos con una base científica moderna. Como principales cavernas con hachas de mano se han enumerado las de *Kents Cavern* y *Brixham Cave* en Devonshire. *Robin Hood* en Creswell y *Wookey Hole* en Somersetshire.

En Suiza no se conoce hasta hoy más que un solo yacimiento del paleolítico inferior: la caverna *Wildkirchli*. Está situada en el pico de Säntis, á 1,500 metros de altura sobre el nivel del mar. Contenía la cueva restos de *Felis spelaea*, *Ursus spelaeus*, *Felis pardus*, *Cuon alpinus*, *Canis lupus*, *Capra ibex*, *Capella rupicapra*, *Cervus elaphus*, *Arctomys marmotta* y *Lutra vulgaris*, que en unión de una industria pé-

trea muy primitiva, puede lo mismo corresponder á un achelense atípico sin hachas de mano que á un musteriense antiguo. Durante la última glaciación la cueva, á la manera de un *nunatak*, sobresalía de entre los hielos que la rodeaban sin que jamás fuera alcanzada por ellos.

Las huellas más antiguas de industria en Alemania se encuentran en las tobas inferiores del Ilm, cerca de Weimar, con especialidad en las cercanías de Taubach y Ehringsdorf. Lo más probable es que pertenezcan al achelense antiguo (sin hachas de mano), yaciendo en unión de una fauna cálida como lo atestiguan las especies *Elephas antiquus, Rhinoceros Merckii, Ursus arctos, Cervus elaphus (antiqui), Bison priscus, Cervus capreolus, Cervus euryceros (Germaniae y Belgrandi), Equus*, cfr. *germanicus, Felis spelaea, Felis lynx, Hyaena spelaea*, y otras. Entre otros yacimientos achelenses al aire libre, se pueden citar Achenheim, cerca de Estrasburgo (loess inferior con *Rhinoceros Merckii*), y Kösten, cerca de Kelheim, en Baviera, con *Elephas primigenius*, y *Rhinoceros tichorhinus*, y con magníficas hachas de mano del achelense final. Las gravas de Markkleeberg, cerca de Leipzig, contienen, en unión de la misma fauna fría y al lado de una industria achelense, principalmente un musteriense típico y rico. El musteriense se encuentra en un gran número de cavernas, entre las cuales están como más principales el Sirgenstein, cerca de Schelklingen, en Württemberg, el Karstein, cerca de Eiserfey (provincia rhiniana), y las cuevas de la Klause, en Baviera. La fauna que se encuentra en estos yacimientos es siempre fría.

Austria-Hungría es hasta ahora muy pobre en yacimientos del paleolítico inferior. El musteriense con hachas de mano degeneradas, ha sido señalado en la caverna de Gudenus, cerca de Krems, así como también en el *lehm* de mesetas, cerca de Drosendorf (Austria Baja). Existe también un musteriense muy típico en la caverna Sipka, cerca de Stranberg (Moravia). La industria pétrea primitiva de la cueva de Krapina, en Croatia, tan célebre por su profusión en restos de esqueletos humanos, debe interpretarse con toda probabilidad más bien como musteriense que como achelense sin hachas de mano. La fauna que principalmente se encuentra allí es, según K. Gorjanovic-Kramberger, *Bos primigenius, Ursus spelaeus, Rhinoceros Merckii, Canis lupus, Ursus arctos. Felis sp., Arctomys marmotta, Equus caballus, Sus scrofa, Cervus elaphus, Cervus capreolus* y *Cervus megaceros*.

En el E. de la Europa central el musteriense se encuentra en Polonia, en la caverna de Wierzchow (Gruta del Mamut), cerca de Ojcow, y en la cueva de Oborzyskowielkie. Lindando con el monte Smardzewitz yace debajo del loess un achelense inferior típico, del que existe otra estación en la Hoz Korytanja del río Praduik. J. Czarnowski señaló un tercer yacimiento achelense en el *lehm* cuaternario de Miechow. Como toda la parte septentrional de Europa, el N. de Rusia se hallaba descubierto de hielos; mas, es conocido el musteriense encontrado en Crimea, en la gruta del Lobo, cerca de Simferopol, y de la misma musteriense existe otro yacimiento cerca de Ilskaja, en la provincia de Kuban, en el Cáucaso.

Habiendo sido islas desde muy antiguo Córcega y Cerdeña, no fueron habitadas por el hombre cuaternario. Mucho prometen los hallazgos hechos en Italia, sobre todo en el N., que es la porción mejor investigada de este país. Además de la gruta delle Fate, son de muchísima importancia otras, como los de Baousse-Rousse ó de Grimaldi, cerca de Mentone. Allí los niveles más inferiores de la Gruta des Enfants proporcionaron musteriense con *Rhinoceros Merckii*, y en la vecina Gruta del Príncipe, L. de Villeneuve, M. Boule y E. Cartailhac hicieron en los escombros cuaternarios un corte de 16 m., en cuyos niveles se contenía una fauna cálida con *Hippopotamus major, Elephas antiquus* y *Rhinoceros Merckii*, en unión de un musteriense muy bien caracterizado. Los niveles superiores de esta gruta no corresponden al mismo período, encontrándose en ellos el reno.

Numerosos hallazgos del paleolítico inferior han sido señalados en el resto de Italia en las gravas cuaternarias, en parte mezcladas con fauna caliente; se puede citar las magníficas hachas de cuarcita, talladas, descubiertas en la isla de Capri á los 3 m. bajo los productos volcánicos, y asociadas á *Hippopotamus, Elephas antiquus, Ursus Spelaeus, Cervus, Canis lupus*, y, según se dice, *Felis spelaea* y *Rhinoceros tichorhinus* (?).

Durante el período cuaternario, Africa no debió presentar el clima desértico que tiene en nuestros días, y así no son escasos los restos paleolíticos encontrados en Argelia, Túnez y Marruecos, el achelense se ha reconocido en el fango del lecho del lago Karar en Orán; la zona desértica que hoy atraviesa el Nilo es también rica en materiales paleolíticos; lo mismo puede decirse del país de los Somalis, territorio de Zambeze y orillas del Orange.

Asia presenta gran variedad y abundancia en restos paleolíticos que se han recogido preferentemente en Siria, en el Jordán, Asia Menor, Mesopotamia y Transcaucasia. En la India tienen gran importancia los depósitos de Madrás correspondientes al chelense; también se han reconocido el paleolítico inferior en Siberia, Japón é Indo-China.

Los datos que se tienen acerca de este nivel en América son muy dudosos por la manera defectuosa con que se han llevado á cabo las exploraciones de los yacimientos. V. Musteriense.

PALEOLÍTICO INFERIOR EN ESPAÑA

Principales yacimientos:

Chelense

Yacimiento	Provincia
Torralba	Soria
San Isidro	Madrid
Posadas, Almodóvar del Río	Córdoba
Campos de Olivar de Puente Mocho	Jaén
Laguna de Janda	Cádiz

Achelense

Yacimiento	Provincia
Alrededores del Astillero	Santander
Cueva del Castillo	»
San Felices de Buelna	»
Abrigos de Panes	Asturias
Soto de las Regueras	»
Abrigo de la Cerrada de la Solana	Soria
San Isidro	Madrid
Campos de Olivar de Puente Mocho	Jaén
Laguna de Janda	Cádiz
Constantí	Tarragona

Musteriense

Yacimiento	Provincia
Cueva de la Fuente del Francés	Santander
Abrigo de San Vitores	»

Cueva del Castillo.	Santander
Cueva de los Cobalejos	»
Cueva Hornos de la Peña	»
Unquera	»
Cueva del Conde	Asturias
Abrigo del Barranco del Río Lobo . .	Burgos
Aldeaquemada	Jaén
La Puerta	»
Laguna de Janda.	Cádiz
Bobadilla.	Málaga
Cueva del Palomarico.	Murcia
Cueva de las Perneras.	»
Cueva de la Bermeja	»
Aspe	Alicante
Cueva de las Calaveras de Benidoleig .	»
Cueva del Cuervo.	»
Abric Romaní	Barcelona
Estació Agut.	»

II. — Paleolítico superior

Excepción hecha de la parte meridional de Europa, el paleolítico superior se desarrolló bajo un clima frío, comprobado por la fauna que lo pobló, como *Elephas primigenius, Rhinoceros tichorhinus, Ursus Spelaeus, Felis Spelaea, Equus caballus, Bos primigenius* y *priscus*, y *Cervus elaphus* y *megaceros*. El reno abunda preferentemente en el magdaleniense, es decir, al finalizar el período.

El hombre primitivo en este período vivía aún con frecuencia al aire libre, con especialidad en las colinas de loess, en las que quedaban enterrados sus campamentos bajo un manto de polvo cuando los dejaban abandonados sus habitadores. Pero si se les presentaba ocasión, no desdeñaban las cuevas, antes al contrario, las preferían como habitación, desde la que podían emprender sus correrías y batidas de caza. El animal que con predilección cazaban era el reno, el cual se presentaba en grandes manadas, su carne y su grasa les deparaban un gran alimento, su sebo era un factor interesante para el alumbrado y la calefacción, y su piel le servía de cubierta y como vestido, utilizaban sus astas y huesos para fines industriales, y las tripas y tendones para ligar y para la costura. Nada hay que confirme la suposición de que este animal haya sido domesticado ó existido en semidomesticidad, así como tampoco el caballo silvestre. La domesticación sólo hubiera sido posible con la ayuda del perro ya domesticado, y éste no existía en absoluto durante el cuaternario. Con el reno fueron objeto de la caza otros animales, como el ciervo, el caballo silvestre y los bueyes salvajes, mientras que disminuyó algo la caza de los paquidermos.

Esta circunstancia obedece, más bien que á la disminución gradual del mamut y del rinoceronte, á un cambio en los métodos de caza. Los toscos instrumentos pétreos del paleolítico inferior no existen ya, siendo reemplazados por una industria de sílex muy finos. Todavía se prestaban más á la confección de armas de efecto á larga distancia, contra la caza furtiva y fina, ciertas lanzas cuya punta estaba hecha de hueso, asta ó marfil, y de hueso ya muy generalizado. El hueso del arco está ya comprobado por ciertas representaciones pictóricas rupestres. No por esto puede decirse que terminó el procedimiento de la caza con trampas, pues seguramente los métodos de cazar tenían que adaptarse á la naturaleza de la fauna y á la topografía de los territorios en donde cazaban.

Cada vez que los trogloditas abandonaban una gruta determinada, los residuos de cocina y de su economía quedaban en desorden en el sitio que habían ocupado, hasta que, enterrados por los escombros de la cueva, por el *lehm* ó por capas estalagmíticas, quedaban como archivos sellados por la Naturaleza, que así reservaba maravillas para las generaciones venideras.

Estratigrafía del paleolítico superior en la cueva Le Ruth, explorada por D. Peyrony:

Base: escombros y arenas.

1. Auriñaciense medio (0'75 m.).
   Escombros estériles (0'60 m.).
2. Auriñaciense superior (0'60 m.).
   Nivel amarillo estéril (0'20 m.).
3. Protosolutrense (0'10 m.).
4. Solutrense inferior (0'60 m.).
5. Solutrense superior (0'70 m.).
   Nivel estéril (0'70 m.).
6. Magdaleniense antiguo (0'10 m.).
7. Escombros superficiales (1'50 m.).

En el *abrigo* de Laussel, excavado por G. Lalanne:

Base: roca y escombros.

1. Achelense superior.
2. Musteriense inferior.
   Nivel estéril.
3. Musteriense medio.
   Nivel estéril.
4. Musteriense final.
   Nivel estéril.
5. Auriñaciense antiguo.
   Nivel estéril.
6. Auriñaciense medio.
   Nivel estéril.
7. Auriñaciense superior.
   Nivel estéril.
8. Solutrense inferior.
   Nivel estéril.
9. Solutrense superior.
   Escombros y humos superficiales.

Distribución geográfica y caracterización del paleolítico superior. En los comienzos del auriñaniense existe la etapa de Chatelperrón, caracterizada por una industria que todavía delata tendencias musterienses y presenta tipos nuevos, como la punta del dorso curvo del tipo Chatelperrón. Más importancia tiene el nivel medio, durante el cual la industria de las hojas en sílex alcanza su máximo de crecimiento. Esta industria comprende los siguientes tipos característicos: hojas con escotaduras simples ó múltiples, numerosos buriles, especialmente el buril cuya punta arqueada se produce por golpes pequeños, que dejan impresas las negativas de las hojitas quitadas, con las acanaladuras características; como tipos notables están, además, los raspadores aquillados, cónicos ó gibosos, hojas estranguladas, etc. Entre los instrumentos de asta y de hueso (punzones, alisadores, etc.) se destaca «la punta hendida auriñaciense», tipo cuya base presenta una hendedura muy estrecha. En el auriñaciense superior se hace ya notar una disminución notable del retoque auriñaciense; á los buriles de punta arqueada hay que añadir los buriles poliédricos y prismáticos.

El auriñaciense europeo se distribuye en dos grupos: el primero abarca la Europa occidental y central, comprendiendo Francia, el N. de España, Bél-

gica é Inglaterra; se extiende este grupo por el E. del Rhin á la parte central de Alemania, en donde se encuentra admirablemente representado en las cuevas de Wildscheuer, Sirgenstein y otras; también se ha reconocido este tipo en el valle del Danubio, entre Melk y Viena.

El grupo mediterráneo parece tener su centro de dispersión al NO. de Africa; la localidad típica es Gafsa, en Túnez; en Egipto se han reconocido recientemente restos de este nivel. Siria constituye también un yacimiento clásico muy interesante, en que se han encontrado raspadores aquillados, buriles laterales y primitivos instrumentos de hueso; la fauna de esta región se reduce al *Cervus elaphus*, *Equus caballus*, *Cervus dama*, *Cervus capreolus*, *Bos bison*, pantera, oso, jabalí, cabra montés y antílopes, lo cual induce á creer que existían durante este tiempo grandes selvas entre el Líbano y la costa.

Italia constituye uno de los centros del auriñaniense más extensos é interesantes, siendo las localidades más bien caracterizadas la cueva de Romanelli (Otranto) y el territorio de Grimaldi, cerca de Mentone, muy rico en cuevas; la fauna indica un régimen climatológico bastante fresco, con *Elephas primigenius* (?), *Equus caballus*, *Sus scrofa*, *Bos primigenius*, *Cervus elaphus*, *Cervus capreolus*, *Cervus (Dama) somonensis*, *Cervus alces*, *Rangifer tarandus*, *Capra ibex*, *Capella rupicapra*, *Canis lupus*, *Ursus arctos*, *Ursus spelaeus*, *Hyaena spelaea*, *Felis spelaea*, *Felis pardus*, *Felis lynx*, *Lepus cuniculus*, *Castor sp.* y *Arctomys marmotta*.

Los datos que se tienen de la Rusia meridional son muy dudosos, las estaciones paleolíticas del loess de Kieff y Mezine corresponden al auriñaciense, con *Rangifer tarandus*, *Ovibos moscatus*, *Gulo borealis*, *Canis lagopus*, *Elephas primigenius* y *Rhinoceros tichorhinus*.

El nivel medio del paleolítico superior ha recibido la denominación de solutrense, de la peña caliza de Solutré, cerca de Macón, en el departamento dei Saôna y Loire. Hungría constituye uno de los países en que mejor representado se halla este nivel, siendo los depósitos más interesantes las cuevas de Szeleta, Balla, Csbanka y Palffy, siendo esta región donde se originó el solutrense, que luego se extendió hacia Polonia, Austria y Moravia. La fauna es de región fría, siendo las especies más comunes *Elephas primigenius*, *Canis lagopus*, *Canis lupus*, *Lepus variabilis*, *Rangifer tarandus*, *Equus caballus*, *Gulo borealis*, *Ursus arctos*, *Felis spelaea*, *Canis vulpes*, *Bos primigenius*, *Bos priscus*, *Rhinoceros tichorhinus*, *Ovibos moschatus*, *Myodes torquatus*, *Cervus alces*, *Capra ilex*, *Castor fiber* y *Felis pardus*.

Abundan los restos de este nivel á todo lo largo del curso del Danubio.

El nivel superior ó magdaleniense coincide con la última intrusión del frío del período postglacial; empiezan á extinguirse en la mitad inferior de este período el *Ursus spelaeus*, *Elephas primigenius*, *Rhinoceros tichorhinus*, en tanto que la fauna árticoalpina vuelve á su esplendor. Dada la presencia de estos elementos de fauna tan fría, no causa extrañeza que el buey almizclado y el lemming nórdico se extendiesen hasta el Dordoña, hoy dotado de un clima tan bonancible. Hacia la segunda mitad del magdaleniense superior se hace notar un elevado mejoramiento en el clima; los últimos animales verdaderamente cuaternarios se extinguen por entonces; las especies que sobreviven se reparten por sus actuales áreas de dispersión, y en la Europa central y occidental comienza ya, poco á poco, á reinar el actual clima forestal.

El magdaleniense parece haberse dispersado de Occidente á Oriente, desde los Pirineos franceses hacia el Perigord, extendiendo sus ramificaciones hacia las regiones cantábrica y catalana; se encuentra bien representado en el centro y N. de Francia, siendo menos frecuente en las regiones septentrionales, como Bélgica é Inglaterra. Suiza es rica en depósitos de este período, como son las estaciones de Veyrier, Schweizersbild y Kesslerloch. En Alemania casi todos los yacimientos son en cuevas, y contándose más de 30 yacimientos. En Austria, Hungría, Moravia y Polonia, se han reconocido restos pertenecientes á este período.

PALEOLÍTICO SUPERIOR EN ESPAÑA

Principales yacimientos.

Auriñaciense

Cueva El Mirón	Santander
» de Salitre	»
» del Mar	»
» del Castillo	»
» de Camargo	»
» Hornos de la Peña	»
Cueto de la Mina	Asturias
Cueva del Conde	»
» de Collubil	»
Abrigo de Aceña	Burgos
Cueva de Ambrosio	Almería
» Chiquita de los Treinta	»
Abrigo de la Fuente de los Molinos	»
Cueva del Serrón	»
» de Zajara	»
» Humosa	»
» del Palomarico	Murcia
» de las Perneras	»
» de la Bermeja	»
» de las Palomas	»
» de la Tazona	»
» Ahumada	»
» de los Tollos	»
» del Tesoro	»
Abrigo El Arabí	»
Cueva del Parpalló	Valencia
» de las Maravillas	»
Abrigo de Truche	»
Cocinilla del Obispo	Teruel
Abrigo de Calapatá	»
» del Charco del Agua Amarga	»
Cogul	Lérida

Solutrense

Cueva de Salitre	Santander
» de la Fuente del Francés	»
» del Castillo	»
» del Pendo	»
» de Cobalejos	»
» de Camargo	»
» Hornos de la Peña	»
Peña de Carranceja	»
Cueva de Altanura	»
Cueto de la Mina	Asturias

Magdaleniense

Cueva de Aitzbitarte	Guipúzcoa
» Armiña	Vizcaya

Cueva Balzola	Vizcaya
» del Valle	Santander
» Otero	»
» de Salitre	»
» de Rascaño	»
» la Fuente del Francés	»
» Truchiro	»
» de Nuestra Señora de Loreto	»
» del Castillo	»
» de Villanueva	»
» del Pendo	»
» de Cobalejos	»
» de Camargo	»
» de Hornos de la Peña	»
Peña de Carranceja	»
Cueva de Altamira	»
» El Cuco	»
La Hermida	»
Abrigo de Panes	Asturias
Cueva de Balmori	»
» Arnero	»
Cueto de la Mina	»
Cueva de Fonfría	»
La Cuevona	»
Cueva de Viesca	»
» de la Paloma	»
Peña de la Miel	Logroño
Abrigo de Tabernera	C.-Real
Cueva de las Calaveras de Benidoleig	Alicante
Collado	Valencia
Balç de les Roquetes	Carme Barcelona
Abric Romaní	Barcelona
Cueva de Serinyá	Gerona
Cau de las Goyas	»

PALEOLÍTICO. m. *Prehist.* Siguiendo la misma clasificación establecida en PALEOLÍTICO. *Geol.*, vamos á reseñar los caracteres de los restos de la industria del hombre primitivo, según cada uno de los dos períodos: inferior y superior.

El paleolítico inferior desde el subperíodo chelense tiene como tipo principal el hacha de piedra de forma amigdaloide llamada hacha de mano *(coup de poing, Faustkeil)*; en el musteriense hay tipos secundarios. Durante esta primera mitad del paleolítico vivió la raza llamada de Neanderthal, antes denominada erróneamente de Canstadt (V. NEANDERTALENSE), de la cual desde el chelense se encuentran restos en numerosas estaciones y que en España tiene como representantes el cráneo de Gibraltar (Cádiz) y la mandíbula de Bañolas (Gerona). Antes del chelense, probablemente en el prechelense, hay que colocar la mandíbula de Mauer, cerca de Heidelberg (Alemania).

En el paleolítico superior hay, en cada período, gran variedad de tipos de instrumentos de sílex y de hueso.

En el auriñaciense son de notar en su primera parte las llamadas hojas del tipo de **Chatelperron.**

En el auriñaciense medio las hojas estranguladas, **los raspadores aquillados de sílex y las puntas de hueso hendidas.**

En el auriñaciense superior las puntas del tipo de La Gravette, las puntas atípicas de muesca y las puntas pedunculadas del tipo de La Font Robert.

Del solutrense son típicas las puntas de forma **de hoja de laurel ó de sauce y las puntas** típicas de **muesca.**

Del magdaleniense las puntas de pico de loro, las hojas dentadas, **las hojas de dorso cortante rebajado,** etc., **y una gran variedad de objetos de hueso, como puntas** de base ahorquillada, **punzones, puntas de flecha** de base biselada, **propulsores, bastones perforados** (llamados **también bastones de mando),** arpones, etc.

Durante el paleolítico superior, ya desde el auriñaciense, florece el arte **en sus dos manifestaciones** de arte moviliar y rupestre.

El moviliar **comprende estatuítas de piedra ó de** hueso, etc., **como las de** Brassempouy (**Francia) y la** llamada Venus de Willendorf (Austria), **del auriñaciense,** y las **esculturas en asta de** reno **ó marfil** de mamut y otras de **distintos huesos representando** algunas de ellas caballos, **así como los grabados de** varias especies de animales cuaternarios **y otros ornamentos sobre hueso del magdaleniense.**

El arte rupestre comprende **grabados y pinturas en cuevas y** abrigos de Francia **y de España, que** evolucionan desde **los dibujos de contornos incorrectos del** auriñaciense, **hasta las figuras grabadas** con toda perfección y lujo de detalles ó las **pinturas** polícromas del magdaleniense.

Las razas humanas del paleolítico **superior son** las distintas variedades que se incluyen con el nombre de raza de Cro-Magnon (V. CRO-MAGNON), queriendo encontrar algunos el indicio de **una raza de** tipo negroide en Grimaldi (Saboya).

Con el magdaleniense **termina el paleolítico, comenzando el** cuaternario actual y pasándose **á través** de la fase de transición **azilio-tardenoisiense al** neolítico, **la** segunda gran división **de la Edad de** la Piedra. V. PIEDRA (EDAD DE LA) y **PREHISTORIA.**

PALEOLITOPS. m. *Paleont.* (*Palaeolithops* Ameghino.) **Género de vertebrados de la clase de** los mamíferos, subclase de los placentarios, **orden** de los ungulados, suborden de **los toxodontes, familia** de los nesodóntidos. Este género **fué primeramente** designado por Ameghino por ***Lithops:* se han** encontrado **restos fósiles en el terciario inferior de Santa Cruz, en la República Argentina.**

PALEOLOBIO. m. *Paleont.* (***Palaeolobium*** Ettingsh.) **Género de** fanerógamas, **angiospermas,** de la clase de las dicotiledóneas, subclase **de las superovarieas,** orden de las monimidas, **familia de las** ninfeáceas; se ha encontrado **un fruto fósil que se** consideró por los primeros **observadores como perteneciente á** una leguminosa; **algunos paleontólogos lo colocan en** el género ***Anaectomeria.*** Se conoce **una sola especie,** ***Palaeolobium haeringianum*** Ettingsh, **recogido en** Sotzka **y Haering.**

PALEOLODO. m. *Paleont.* V. PALELODO.

PALEOLOGÍA. (Etim. — Del gr. ***palaiós,*** **antiguo, y *lógos,* palabra, lenguaje.) f. Estudio de las lenguas antiguas.**

Deriv. **Paleológicamente. Paleológico, ca.**

PALEÓLOGO. m. **El que se ocupa en la paleología** ó es versado en ella.

PALEÓLOGO (DINASTÍA DE LOS). *Genealog.* **Familia** noble de Bizancio, **que antes de ceñir la corona imperial de** Constantinopla, **habían** desempeñado **los más altos cargos en la** administración **y en la milicia,** particularmente **durante la dinastía de los** Comneno, á cuyo encumbramiento contribuyeron ***Nicéforo*** *Paleólogo* y su hijo *Jorge*, general, **defensor de** Durazzo contra Roberto Guiscardo (1081). ***Alejo*** *Paleólogo* **casó en 1200 con** Irene, hija del **empera-**

dor Alejo III Angel, y fué designado sucesor al trono. De este enlace nació una hija, *Irene*, esposa de ***Andrónico Paleólogo***, alto empleado de la corte de Nicea, perteneciente á otra rama de esta familia, y padre de *Miguel VIII*, por violenta usurpación emperador de Nicea (1259), y con la ayuda de los genoveses proclamado en Constantinopla (1261). El hijo y sucesor de éste, *Andrónico II*, casado en primeras nupcias con Ana de Hungría, y en segundas con Violante, llamada *Irene* por los griegos, hermana y heredera de Juan V, marqués de Montferrato, asoció al Imperio en 1325 á su nieto *Andrónico III*, hijo de su primogénito y colega *Miguel XI* (m. en 1320), y asesino de su hermano *Manuel*, quien se apoderó de Constantinopla, se apropió toda la autoridad y encerró á su abuelo en un convento, donde tomó el hábito con el nombre de *Antonio* (1328). El hijo del segundo enlace, *Teodoro*, fué marqués de Montferrato y dió origen á la rama italiana de los Paleólogo, que subsistió hasta 1533 [V. MONTFERRATO (MARQUESES Y DUQUES DE)]. *Juan V*, príncipe falto de talento y de virtudes, hijo y sucesor de *Andrónico III*, fué privado del trono (1376-79) por *Andrónico IV*, su primogénito, y nuevamente destronado por su nieto *Juan VII*, hijo de *Andrónico*, que reinó cuatro meses (1390). Obtuvo la corona imperial á la muerte de Juan V (1391) su segundo hijo *Manuel*, hermano de *Teodoro*, déspota de Morea (1383), y padre de su sucesor *Juan VIII* y de *Constantino*, llamado *Dragases* por su madre, último emperador de Constantinopla, caído al defender la ciudad contra los turcos (1453). Fueron también hijos del emperador *Manuel* y de su esposa Irene Dragases: *Teodoro*, príncipe de Esparta y déspota de Morea, m. de la peste en Constantinopla (1448), marido de Cleopa Malatesta, de Pésaro, y padre de *Elena*, mujer ambiciosa, segunda esposa de Juan III de Lusiñán, rey de Chipre. *Andrónico*, príncipe de Tesalónica, fallecido joven. *Demetrio*, príncipe del Peloponeso, prisionero de los turcos y conducido á Constantinopla (1460), entró después en religión con el nombre de *David* y falleció en Andrinópolis (1470). *Tomás*, príncipe de Mistra, murió en Roma (1465), que huyó á Corfú perseguido por los turcos (1460), refugiándose después en Italia. Destruído el Imperio de Oriente, algunos individuos de esta familia abrazaron la religión de los vencedores, emigrando otros á diversos países, donde vivieron en la obscuridad hasta su completa extinción.

PALEÓLOGO (JACOBO). *Biog.* Heresiarca griego, n. en la isla de Scio y m. probablemente en Roma (1520-1585). Hizo sus estudios en Italia y, según parece, abrazó la vida religiosa, ingresando en la orden de Santo Domingo, pero después, habiéndose declarado partidario de las doctrinas de Lutero tuvo que huir á Transilvania, donde fué nombrado rector del Gimnasio de Klausenburgo. Reclamado por la Curia romana, fué detenido y se le condenó á ser quemado vivo. Escribió varias obras, siendo la más conocida la titulada *Sobre la magistratura política* (1580).

PALEÓLOGO (JUAN VI). *Biog.* V. JUAN VI.

PALEÓLOGO (JUAN VII). *Biog.* V. JUAN VII.

PALEÓLOGO (MANUEL II). *Biog.* V. MANUEL II PALEÓLOGO.

PALÉOLOGUE (MAURICIO JORGE). *Biog.* Literato y diplomático francés, de una familia bizantina, descendiente del emperador Manuel II Paleólogo, n. en París el 13 de Febrero de 1859. Estudió Derecho é ingresó en la carrera diplomática, en la que ha desempeñado diferentes cargos, tanto en el ministerio como en diversas capitales extranjeras. En 1906 vino á España formando parte de la embajada extraordinaria enviada con motivo de la boda del rey Alfonso XIII. Ha colaborado en la *Revue des Deux Mondes*, *Revue de Paris*, etcétera, habiendo publicado, además, *L'art chinois* (1888), *Vauvenargues* (1889), obra premiada por la Academia Francesa; *Alfred de Vigny* (1892), *Profils de femmes* (1895), *Sur les ruines* (1897), *Le cilice* (1901), *Rome, impressions d'histoire et d'art* (1902), premiada por la Academia Francesa; *La cravache* (1904), y *Le point d'honneur* (1907).



Mauricio Paléologue

PALEOMAGADA. (Etim. — Del gr. *palaiomagadis*.) f. *Mus.* Especie de flauta usada entre los antiguos griegos. Según Ateneo, daba solamente dos sonidos, uno grave y otro agudo.

PALEOMANON. m. *Paleont.* (*Palaeomanon* Römer.) Género de celenterados de la clase de las esponjas, orden de las hexactinélidas, suborden de las dictioninas, familia de las astilospóngidas: presenta forma esférica discoidal ó urceolada con ancha cavidad central y con ostiolos laterales muy grandes. Se ha encontrado fósil juntamente con la *Astylospongia*, con la que tiene mucho parecido, en el terreno silúrico.

PALEOMASTONIANO, NA. adj. *Geol. estrat.* Uno de los calificativos ó denominaciones del período terciario.

PALEOMEDUSA. f. *Paleont.* (*Palaeomedusa* H. von Meyer.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los testudinarios, suborden de los criptódiros, familia de los talasemídidos, sinónimo de *Eurysternum* H. von Meyer. *Achelonia*, *Acichelys*, *Aplax*, *Euryaspis*, Wagner. V. EURISTERNO.

PALEOMEFITIS. m. *Paleont.* (*Palaeomephitis* Fraas.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los carnívoros, suborden de los fisipedios, familia de las vivérridas, sinónimo de *Viverra* Linneo é *Ichneugale* Jourdan. V. VIVERRA.

PALEOMERA. m. *Paleont.* (*Palaeomera* Stoliczka, 1870.) Sección subgenérica de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los telínidos, género *Tellina*, subgénero *Entellina*. Concha alargada; parte posterior corta y subtruncada; diente cardinal anterior bífido, el posterior apenas perceptible, y los dientes laterales menos salientes en la valva izquierda; siendo típica la forma de *Tellina (Palaeomera) Strigata* Goldfuss, del cretáceo.

PALEOMERIX. m. *Paleont.* (*Palaeomeryx* H. von Meyer.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los artiodáctilos, familia de los cervicornios, subfamilia de los cervulinos, sinónimo de *Propalaeomeryx* Lydekker. El cráneo es desconocido, muy probablemente desprovisto de ramificaciones; los molares con esmalte arrugado y un fuerte pliegue mediano en la muralla externa con un reborde basal muy marcado; la muralla in-

terna tiene prominencias un poco plegadas formando como ganchos: el cuarto premolar es corto y parecido al de los ciervos; el canino superior excesivamente grande, aplastado lateralmente en forma de punzón, faltando probablemente en la hembra; los molares inferiores con un pliegue y un pilar basal; los premolares inferiores algo alargados con una colina posterior bien desarrollada; el diastema es grande. El esqueleto es macizo. En este género se incluye, según Filhol, Lartet y otros paleontólogos, formas propias del miocénico medio que presentaban el tamaño del ciervo noble ó del reno. Las principales especies son el *Palaeomeryx eminens, Bojani* y *Kaupi* Meyer, encontradas en la caliza de agua dulce de Steinheim, Georgensamund, Gunzburg, etc. Filhol ha reconocido en la colina de Sansan las especies *P. magnus, Sansaniensis* y *minor;* se ha encontrado también en el carbón miocénico de Estiria, Isere, Orleáns y en Siwalik-beds, de las Indias orientales.

En España se han encontrado las especies siguientes en los yacimientos miocénicos que á continuación se indican: *P. Scheuchzeri* Mey., en Madrid y Alcoy; *P. Bojani* Mey., en Madrid, y *P. Pigmaeus* Mey., en Teruel.

PALEOMIA. f. *Paleont.* (*Palaeomya* Zittel y Goubert. 1861.) Género de moluscos fósiles de la clase de los lamelibranquios, familia de los tancrédidos, según unos autores, y según otros de los lucínidos, sinónimos del género *Tancredia* Lycett, siendo una forma típica la *T. corallina* Zitt. (*Palaeomya Deshayesi* Zittel y Goubert), del jurásico superior. V. TANCREDIA.

PALEOMIRA. f. *Paleont* (*Palaeomyra* Milne Edwards.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, decápodos, siendo típica la forma del *Palaeomyra bispinosa* Milne Edwards.

PALEOMIRMEX. m. *Paleont.* (*Palaeomyrmex.*) Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los himenópteros. Es el género más antiguo de este orden que se conoce: habiéndose encontrado en el liásico inferior el *Palaeomyrmex prodromus* Heer en Schambelen (Argovia).

PALEOMISTIS. f. *Entom.* (*Palaeomyxtis* Warr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los enocrominos. Estos insectos tienen la cara cubierta de escamas aplicadas, el palpo corto, la lengua desarrollada; antenas bastante cortas en ambos sexos, casi sencillas, casi aserradas; tórax por debajo ligeramente pelcso: patas bastante cortas; fémures lampiños; tibia posterior no dilatada, con todos los espolones; alas anchas, de 26 á 46 mm.; con frenillos; ala anterior ligeramente alargada en el ápice; costal aproximada á la subcostal hacia la mitad de la celda. Se han descrito dos especies: *P. falcataria* Moore, de Bengala y Tibet, y *P. mabillaria* Pujade, del O. de China.

PALEOMON. m. *Paleont.* (*Palaeomon.*) De este crustáceo se han encontrado algunos restos en estado fósil desde los tiempos cretáceos, como el *Palaeomon dentatus* A. Rom., del neocomiense

PALEONATROLITA. f. *Mineral.* Es la *Sprenstein* de Werner. Sinonimia de mesotipo. Según Scheerer, quien la descubrió en 1854 (*Annales de Poggendorff*, t. LXXXIX, pág. 95), la composición de este mineral es $3\,AlSi + NaSi_3 + 2\,A_q$, suponiendo que el anfíbol ha pasado al estado de natrolita, al igual que la ouralita de M. Rosa lo es del pirógeno con los parámetros del anfíbol. Existe en abundancia en la sienita zirconiana de Noruega. Según la nomenclatura que propuso Haidinger la *Spreustein* es equivalente á una paramorfosis de la paleonatrolita en natrolita.

PALEONAUTILO. m. *Paleont.* (*Palaeonautilus* Remélé.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, que se consideran como una sinonimia del género *Trochollites* Conr. por la mayoría de los paleontólogos. V. TROCOLITES.

PALEONEILO. m. *Paleont.* (*Palaeoneilo* Hall, 1869.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquios, arcáceos, familia de los nucúlidos. Miller le junta con los géneros *Cimitaria*, del devónico; *Pholadella*, del devónico y antracolítico, y *Phtonia*, del devónico, en una familia nueva de los *Pholladellidae;* géneros todos debidos á Hall. La concha transversalmente ovalar ó subelíptica; borde posterior extendido con frecuencia, subrostrado, con un surco más ó menos pronunciado sobre el talud umbonal, superficie estriada concéntricamente ó costulada, charnela más ó menos arqueada; acanalada en toda su longitud, no interrumpida bajo los ganchos por foseta ligamentaria alguna; los dientes de la serie anterior y los de la posterior tienen una dirección discordante en su unión bajo el gancho; impresiones de los músculos aductores de las valvas distantes y débilmente marcadas; línea paleal sencilla ú oblicuamente truncada por detrás. Las especies de este género son fósiles característicos del devónico de la América del Norte, siendo típica el *P. constricta*.

PALEONICTERIS. m. *Paleont.* (*Palaeonycteris* Pomel.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los quirópteros, familia de los rinolófidos. Su fórmula dentaria es $\frac{2\,.\,1\,.\,3\,.\,3}{2\,.\,1\,.\,3\,.\,3}$, los dos premolares anteriores de la mandíbula superior son muy pequeños, el último premolar es grande, con una alta punta externa y un tubérculo interno en forma de V; el canino inferior pequeño y el último premolar más fuerte que los precedentes; la dentición presenta, pues, los caracteres del *Vespertilio* y *Rhinolophus*. Se ha encontrado fósil en el miocénico inferior de Langy, Allier y Weisenau la especie *Palaeonycteris robustus* Pomel.

PALEONICTERIS. *Paleont.* Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, orden de los carnívoros, cuya colocación sistemática no es del todo precisa; se ha encontrado fósil en los terrenos terciarios inferiores correspondientes al oligocénico, piso aquitaniense del centro de Francia, y forma parte de la tercera fauna que estableció el paleontólogo A. Gaudry. V. OLIGOCÉNICO.

PALEONICTES. m *Paleont.* (*Palaeonictis* Blainville.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los carnívoros, suborden de los creodontes, familia de los paleonictidos. Su fórmula dentaria es $\frac{3\,.\,1\,.\,4\,.\,2}{3\,.\,1\,.\,4\,.\,2}$. Los caninos son muy robustos, todos los molares presentan un reborde basal; los premolares superiores aumentan en talla de delante atrás, tiene una punta media alta y una posterior más baja; el premolar tercero de la mandíbula superior posee un débil tubérculo interno, que es robusto en el cuarto premolar; el primer molar está provisto de dos puntas principales casi iguales y de otra más pequeña

posterior, además de un fuerte tubérculo interno en forma de V; el segundo molar es muy pequeño. La mandíbula inferior es muy maciza y tiene una alta apófisis coronoides; los premolares inferiores son se-



Palaeonictis occidentalis Osborn. Fragmento del cráneo

mejantes á los superiores: el primer molar es solamente un poco más grande que el segundo, ambos con una porción anterior provista de tres puntas y ancho talón, bajo y rodeado de dentículos. Se ha encontrado un fragmento de mandíbula inferior en los lignitos del eocénico inferior de Mairancourt, cerca de Soissons, que pertenece al *Palaeonictis gigantea* Blainville. Osborn ha descrito un fragmento de cráneo con mandíbula inferior encontrado en el eocénico inferior de la América del Norte, *P. occidentalis*. La talla media de este animal era la de un jaguar.

PALEONÍCTIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Palaeonictidae* Osborn.) Familia de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los carnívoros, suborden de los creodontes. Se caracteriza por tener el hocico corto; posee solamente dos molares verdaderos en ambas mandíbulas. El premolar cuarto y el molar primero de la mandíbula superior son grandes y tuberculosos; el segundo molar pequeño y tuberculoso; los dos molares inferiores provistos en la parte anterior de tres robustas puntas. Talón con foseta, rodeado por encima, dentro y atrás por un pequeño tubérculo. Los premolares inferiores y los dos anteriores de la mandíbula superior gruesos con una punta principal alta, la accesoria posterior más débil, con un marcado cordón basal. Los paleoníctidos se distinguen principalmente por la atrofia del tercer molar superior é inferior; en la mandíbula superior el segundo molar puede también atrofiarse; el último premolar superior y el primer molar sobresalen por su talla y estructura de dientes carniceros. Esta familia es, según Osborn, la precursora, y sus géneros ancestrales de los felinos; aparecen en el eocénico inferior de la América del Norte y Europa. Los géneros más importantes que comprende son el *Palaeonictis* Blainville, *Amblyctonus* Cope, que sólo se ha encontrado en América, y el *Patriofelis* Leidy, también de América.

PALEONÍSCIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Palaeoniscidae* Vogt.) Familia de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los ganoideos, orden de los heterocercos. Tienen el cuerpo alargado, con escamas ganoideas rómbicas; aleta dorsal simple y corta; los huesos dérmicos de la cabeza están recubiertos de esmalte y generalmente con adornos, abertura bucal grande: radios branquiales desarrollados á cada lado en forma de una serie de placas ganoideas estrechas; sin costillas; el borde anterior de la aleta caudal y á veces también las otras aletas: está provisto de fulcros. Su línea media del dorso tiene una línea de escamas impares en forma de V; dientes pequeños cónicos ó cilíndricos con ancha pulpa, rara vez plegada en la base. Los paleoníscidos constituyen un grupo de peces exclusivamente fósiles y en su mayor parte paleozoicos. Aparecen por primera vez en el Old Red Sandstone y se extinguen en el liásico; su máximo desarrollo tiene lugar en el terreno hullero y en los depósitos pérmicos. Por la forma de sus yacimientos eran peces que vivían temporadas en las aguas salobres y á ciertas temporadas en el mar. Muchos géneros, como *Graptolepis*, *Orognathus* y *Pododus* Agassiz, del terreno hullero de Escocia, se colocan en esta familia por el paleontólogo Agassiz, aunque presentan algunos caracteres específicos distintos.

Esta familia comprende los géneros *Cheirolepis* Agassiz, encontrado en el Old Red Sandstone de Escocia y Rusia; *Rhabdolepis* Troschel, de los nódulos de siderita de Lebach y Borschweiler; *Cosmoptychius* Traquair, del hullero inferior de Edimburgo; *Elonichthys* Giebel, encontrado en el hullero de Inglaterra y Alemania; *Palaeoniscus* Agassiz, característico del kupferschiefer de Riechelsdorf; *Acrolepis* Agassiz, *Nemasoptychius* Traquair, *Cycloptychius* Huxley, *Micronodus* Traquair, y *Gonatodus* Traquair, del hullero de Escocia; el *Amblypterus*, *Rhadinichthys*, *Eurylepis*, *Holurus*, *Canobius*, *Phanerosteon*, *Pygopterus*, *Myriolepis* y *Cosmolepis* pertenecen ya al hullero superior, pérmico y comienzos del mesozoico, y el *Oxygnathus*, *Thrissonotus*, *Centrolepis*, *Coccolepis* y otros llegan hasta el liásico.

PALEONISCO. m. *Paleont.* (*Palaeoniscus* Agassiz.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los ganoideos, orden de los heterocercos, familia de los paleoníscidos, sinónimo de *Palaeothrissum* Blainville y *Ganacrodus* Owen. Presentan el cuerpo alargado con escamas de tamaño mediano, estriadas, granuladas ó con variados adornos; aletas nadadoras pequeñas, la dorsal colocada por encima del intervalo de la ventral y anal; los labios están recubiertos de esmalte y provistos de finos segmentos transversales, con fulcros hacia delante; las aletas impares tienen por delante una fila con tres ó más escamas grandes en forma de V, que pasan insensiblemente á fulcros en el lóbulo superior de la aleta caudal. El suspensorio es oblicuo; opérculo é interopérculo ancho; dientes pequeños, algo desiguales, cónicos y puntiagudos; los radios branquiales en forma de hojas y recubiertos de



Palaeoniscus Freieslebeni Ag.

esmalte; la cintura pectoral compuesta de una clavícula, superclavícula, interclavícula, postclavícula y postemporal. El género *Palaeoniscus*, según Traquair, está limitado al *kupferschiefer* (esquisto cobri-

zo) de Alemania, con las especies *P. Freieslebeni, P. macropomus* y *P. magnus* Agassiz, y al *magnesian limestone* de Inglaterra, con el *P. elegans, P. comptus, P. longissimus* y *P. macrophthalmus* Agassiz. La especie más abundante es el *P. Freieslebeni* Agassiz (*Ichthyolithus Eislebensis* Scheuchzer), del *kupferschefer* de Eisleben, Riechelsdorf é Ilmenau. Agrícola en 1546 y Genner en 1565 conocían ya este pez, del que dieron figuras más ó menos esquemáticas los naturalistas Mylius, Wolfart, Scheuchzer, Blainville, Kruger y Germar. Las escamas brillantes de los ejemplares de Mansfeld están recubiertas frecuentemente de una capa metálica de pirita cuprífera: se encuentran algo encorvadas entre las pizarras negras.

PALEONISCO. *Paleont. (Palaeoniscus.)* Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, malacostráceos, artrostáceos, orden de los isópodos, familia de los esferómidos, que algunos autores lo consideran como sinónimo de *Bosphaeroma* H. Woodw. Tienen el cuerpo de 22 mm. de largo por 7 á 8 de ancho; la cabeza es de tamaño medio, con ojos laterales; epímetros de los siete anillos torácicos perfectamente marcados; los anillos abdominales están todos soldados en un gran escudo caudal, ó bien se componen de un anillo anterior y del telson. Se encuentran estos fósiles en las margas salobres de *Cyrenas,* del oligocénico de la Butte de Chaumont, cerca de París, siendo antes la especie más frecuente el *P. Brongniarti.* Los *P. fluviatilis* y *Smithii* se hallan en las capas de agua dulce del oligocénico inferior de Bembridge, en Inglaterra. El *P. obtusus* es de los lignitos de Sieblos, en el Rhön.

PALEONISO. m. *Paleont.* (*Palaeoniso* Gemmellaro, 1878.) Género de moluscos gasterópodos, eulímidos, es referencia del género *Niso* por tener la concha algo más gruesa, dilatada en la base, siendo su forma pupoide y las estrías de crecimiento son bastante sinuosas, como ocurre con el *P. perforata* d'Orbigni y el *P. pupoides* del jurásico.

PALEONOTIDANOS. m. pl. *Paleont.* (*Palaeonotidani* Hasse.) Grupo de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los seláceos, orden de los plagióstomos, suborden de los escuálidos, del que Hasse considera derivados los notidánidos. Véase NOTIDANO.

PALEONOTOPO. m. *Paleont.* (*Palaeonotopus* Brocchi.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, decápodos, familia de los raninoideos. Se conoce sólo la especie *P. Barroisi* Brocchi, procedente de la caliza basta de la cuenca de París.

PALEONTINA. f. *Paleont.* Género de artrópodos extinguidos de la clase de los insectos, orden de los hemípteros, homópteros, familia de los estridulantios, afín á las cigarras actuales. Posee Brodie una parte de una cigarra del liásico de Inglaterra, y fué en Stenosfield-slates donde se encontró la *Palaeontina oolitica* que Butler refiere á una mariposa.

PALEONTOGRAFÍA. (Etim. — Del gr. *palaiós,* antiguo, *ón, óntos,* y *gráphein,* describir.) f. Tratado de los seres orgánicos fósiles.

Deriv. **Paleontográfico, ca. Paleontógrafo.**

PALEONTOLOGÍA. F. **Paléontologie.**—It. y P. **Paleontologia.** — In. **Palaeontology.** — A. **Paläontologie, Petrefaktenkunde.**— C. **Paleontologia.** — E. **Paleontologio.** (Etim. — Del gr. *palaiós,* antiguo, *ónta,* seres, y *lógos,* tratado.) f. Tratado de los seres orgánicos cuyos restos ó vestigios se encuentran fósiles.

Deriv. **Paleontológico, ca.**

PALEONTOLOGÍA. *Hist. nat.* **Este artículo consta de las siguientes partes:** Definición, División, Historia, Fósiles, Causas de la aparición y desaparición de las especies, La Paleontología y el evolucionismo, Concordancia entre la Geología y Paleontología, Colecciones paleontológicas, Cuadro de la aparición y desaparición de los animales en el tiempo, y Bibliografía.

Definición

La Paleontología es el estudio de los animales y de los vegetales que han vivido en la tierra en las épocas anteriores á la época actual; tal como nos han sido legados por los restos que se conservan en las capas de la corteza terrestre, los que se han llamado *fósiles.* La voz fué propuesta por Blainville, y como ciencia independiente data de los principios del siglo XIX, y puede decirse que ha sido creada por Cuvier, puesto que antes de este naturalista los fósiles, aunque habían llamado la atención de los sabios, no habían sido objeto de estudios profundos y ordenados. La Paleontología es á la vez una ciencia biológica y una ciencia estratigráfica; en el primer aspecto estudia el desarrollo de los seres animales y vegetales, y formula con las especies vivientes un perfecto plan sistemático de organización de los seres, mientras que en el segundo llega á establecerse una cronología de los sedimentos. Por tales motivos reviste interés extraordinario la Paleontología para definir la cronología geológica.

División

Según que los restos pertenecen al reino vegetal ó al reino animal, divídese la Paleontología en Paleofitología y Paleozoología, y toma el nombre de Paleoantropología si trata del hombre fósil. Como ciencia independiente la Paleontología es la historia de toda creación orgánica, ciencia que tiene por objeto la exposición sistemática y la historia del desarrollo de los seres vivientes de los tiempos prehistóricos y la simultaneidad ó sucesión de las faunas y floras de los varios períodos de desarrollo geológico de la tierra. En este amplio sentido la Paleontología es una ciencia muy moderna que apenas data de tres generaciones, y con la cual la primitiva Paleontología no tiene de común más que el objeto, pero no el método de exposición. En efecto, sólo cuando se define la Paleontología como conocimiento de las petrificaciones ó de los restos de seres vivientes primitivos, puédese hacer referencia á la antigua historia de la Paleontología, y en esta acepción realmente alcanza á los tiempos de los primitivos períodos. Como todas las cuestiones referentes á los organismos participa del doble carácter que resulta de la existencia de dos reinos orgánicos, pueden distinguirse en la Paleontología dos partes: la que se refiere á los restos animales, ó sea la Paleozoología, y la que se refiere á los vegetales, ó sea la Paleofitología, por lo que este artículo debería constar de las dos partes indicadas; sin embargo, todo lo referente á los vegetales fósiles está descrito en el artículo PALEOFITOLOGÍA, y aquí trataremos de lo que interesa á la Paleontología en general y de lo especial tan sólo la Paleozoología.

Historia

La historia de la Paleontología ha sido varias veces tratada por sabios eminentes como Brocchi, D'Archiac, Lyell, etc. Hasta el final del siglo XVIII

el progreso de la Paleontología fué indeciso, y el estudio de los fósiles fué descuidado, y algunos de los primeros ensayos de investigación son objeto de discusiones puramente teóricas. Fué Cuvier quien inauguró un período nuevo y es común admitir el que sea el verdadero fundador de la Paleontología, al propio tiempo que lo fué de la Anatomía comparada. Puede dividirse la historia de la Paleontología en tres períodos de duración é importancia desigual:

Primer período. Es preciso remontarse hasta Herodoto para hallar la primera mención de fósiles: es notable comparar la exactitud de la opinión formulada por el ingenioso historiador, quien afirma que los egipcios desconocían las conchas fósiles, atribuyéndoseles un origen marino y consideraban que Egipto había estado bajo las aguas marinas, lo que ha podido demostrarse científicamente después de transcurridos tantos siglos. Se ha pretendido encontrar en Anaximandro el primer defensor de las ideas transformistas. Aristóteles, Chenofones (hacia 500 antes de J. C.), Eratóstenes (hacia 200 a. de J. C.), Estrabón (66 a. de J. C.), conocen los fósiles y habían presentido su origen, aunque de una manera vaga poco precisa; y otros escritores griegos y romanos citan petrificaciones aisladas y filosofían solo fragmentariamente que el mar, en otro tiempo, ocupó lo que ahora es tierra firme. Sólo Empedocles (450 a. de J. C.) indica la existencia de los huesos del hipopótamo procedente de Sicilia, como resto de un linaje gigantesco extinguido. El único que se apartó de la regla general fué Avicenna (980-1037), diciendo que la petrificación era un simple producto de la llamada *vis plastica*, ó sea un movimiento innato en la naturaleza, capaz de producir lo orgánico de lo inorgánico, pero que le faltaba la fuerza para dar vida á sus producciones. Esta opinión y la hipótesis introducida por Alessandro Alessandri (1461-1523) de que todas las petrificaciones proceden del Diluvio universal, dominaron, durante largo tiempo casi exclusivamente, y sólo fueron rechazadas por algunos que conocían á fondo la verdadera naturaleza de ellas. Así luchó contra la primera el célebre pintor Leonardo da Vinci (1452-1519) y contra la segunda Fracastoro (1483-1553). El francés Palissy (1499-1589) ofrecióse á defender en público la descendencia ú origen de los residuos de los animales marinos, mientras en Alemania, Jorge Agricola (1449-1555) y Conrado Gesner, para algunos residuos, defendían la teoría de la *vis plastica* y á otros asignaba un origen orgánico. El inglés Llwyd (1660-1709) y el suizo Lange (1670-1741) atribuyeron la generación de las formas á una semilla ó germen del aire *(aura seminalis)*. En la Edad Media y en la época moderna hasta el fin del siglo XVIII, se emprendían en Italia y en Inglaterra disquisiciones sobre la naturaleza de los fósiles: la opinión última era de que estos seres no tenían nada de común con los animales y plantas que viven en nuestros días; algunos de los sabios más atrevidos avanzaron el concepto de que las conchas habían sido habitadas por seres vivos, y por otros habían sido abandonados en las montañas por efecto del Diluvio. La preocupación mayor de los filósofos era la discordancia de su teoría con las Sagradas Escrituras, apareciendo de vez en cuando aplicaciones muy singulares, mientras que unos imaginaban toda suerte de fermentaciones de una materia grasa, la gran mayoría veían en los fósiles juegos de la naturaleza ó bien pruebas y ensayos de creaciones de animales nuevos; otros, en cambio, suponen tumultuosos movimientos y exhalaciones terrestres, y otros hacen intervenir una fuerza plástica. Algunos sabios de los que se consideran como ilustres en todas las ramas del saber, formulan tal introducción que no es posible darles explicaciones razonables de conformidad con los hechos, por lo que no los debemos tener en consideración. Citaremos, á título de curiosidad, una frase de Leonardo da Vinci: «se pretende que la concha ha sido formada en los cerros por la influencia de las estrellas, yo pregunto ¿dónde se encuentran hoy las estrellas que formaron en las montañas las conchas de edad y de aspecto completamente diferente? y ¿cómo puede explicarse por una causa de esta naturaleza la petrificación en las mismas montañas de hojas, plantas y otros animales marinos?» Frascataro, en 1517, es el primero en afirmar que los fósiles realmente vivieron; Cardan, Cesalpin y Bernardo Palissy admiten que el mar ha debido cambiar alguna vez las montañas. Colonna (1567-1647) estableció una distinción entre restos de agua dulce y de agua salada ó marina; el inglés Lister (1638-1712), hizo notar la diversidad de los residuos en diversas capas, y su compatriota Hooke (1635-1703) indicó la oposición existente entre los fósiles hallados en Inglaterra y el clima actual de aquel país. Stenon, célebre anatómico dinamarqués que trabajaba en Florencia, demuestra la identidad de los dientes de tiburones vivientes y fósiles, y descubre, además, la fauna fluvial en 1669. Muchos sabios son partidarios convencidos de la teoría diluviana: esta tendencia se explica claramente, como observa muy bien Lyell, por los seres naturales que enriquecen los museos italianos, los que, por lo general, son formas del terciario superior, que presentan una gran analogía con los que viven actualmente en las costas de aquel país; por lo contrario, la opinión en Inglaterra tomó una dirección naturalmente distinta, debido á que los fósiles ingleses pertenecen, por lo general, á terrenos más antiguos, y nada presentan que pueda relacionarse con los seres que viven actualmente: esto explica el por qué Hooke, en 1668, defendió la extinción de las formas fósiles. Sin embargo, no se puede negar que muchas de las publicaciones que se fundan en la hipótesis del Diluvio universal se distinguen por la precisión, y á menudo sus descripciones van apoyadas por grabados de cada una de las petrificaciones. Así, Gaspar Bauhins (1598), en su descripción del *Winderbades Boll*, trae unos grabados de ammonites y belemnites claramente pertenecientes á determinadas especies. Son también importantes en este terreno los escritos de Woodward (1665-1728) y Scheuchzer (1672-1733), el segundo de los cuales es célebre por su apóstrofe, al que él llamó «armazón de un *homo diluvii testis*», ó sea el esqueleto de una salamandra de Oeningen, de casi 1 m. de altura, que ha pasado á la posteridad con el nombre de *Andrias Scheuchzeri*. También se apoyan en la hipótesis del Diluvio la obra en seis tomos, empezada por Knorr y continuada por el profesor de Jena, Walch *(Deliciae naturae selecta)* y la *Sammlung von merkwürdigkeiten der Natur zum Beweis einer allgemeinen Sündfluth*. Uno de los mayores adelantos que registra la Paleontología es el debido á Buffon (1707-1788), quien, rompiendo con la hipótesis del Diluvio, atribuyó al mundo una edad mucho mayor que la bíblica. Al iniciarse el siglo XVIII la Paleontología entra en una nueva fase con los estudios de las rocas en las

que se encuentran los fósiles detallando el orden de superposiciones de las mismas, estableciendo, además, una lista de los fósiles característicos de cada terreno y buscando la época de la aparición de los diversos tipos. Woodward, en 1695, fué el primero que en Inglaterra hizo un estudio metódico en tal sentido, y el mismo trabajo fué hecho en Italia por Valisneri. El ejemplo fué seguido inmediatamente en Alemania por Lehmann. La gloria de haber dotado la Geología de un medio de investigación más ó menos racional y científico es debido en gran parte á Smith, quien, en 1795, fué el director de la construcción de un canal y reconoció que cada capa había sido invadida por el mar, y que conservaba en su seno los elementos petrificados de la raza de los seres organizados que habían vivido en aquel entonces, llegando á la conclusión de que los restos fósiles corresponden á seres especiales para cada uno de ellos, y que por este medio se puede llegar á un conocimiento de distinguir las capas aunque estén situadas á gran distancia. En el descubrimiento de Smith, como en todas las obras del espíritu humano, no puede tenerse olvidada la parte que corresponde á otros sabios, puesto que, desde 1762, un geólogo alemán llamado Fuchel decía, á propósito de unos terrenos desprendidos entre el Hartz y el Thringewald, que ciertas capas habían sido caracterizadas no sólo por su naturaleza, sino que también por los restos orgánicos que ellas contenían; pero la publicación de la existencia de esta obra con la opinión formulada, parece ser que quedaron olvidadas hasta 1830. En 1780 L'Abbé Girand La Fontane publicó una historia natural de Francia meridional, en que los terrenos de Vivarais se encuentran divididos en cinco edades con los cuerpos organizados que en ellos se encuentran. Y como fuera que la idea formulada por Smith no fué publicada en otro trabajo anterior al que dió á luz en 1815, es permitido el atribuir á Brongniart una parte del honor que se atribuye á Smith, puesto que en su obra de 1808 se da á conocer el principio de clasificación de los terrenos por las formas fósiles; y que después, en 1821, en otras memorias precisa los caracteres zoológicos de los terrenos, y estableció una diferencia entre los terrenos azoicos y los terrenos fosilíferos en 1756. En 1750 Soldani emite la primera noción de la fauna profunda del mar, distinguiéndola de la fauna natural, y describe los fósiles de aguas dulces de la cuenca de París. Smith en 1790 fundó una excelente clasificación de los terrenos de Inglaterra, según sus fósiles. En Alemania los geólogos se dedican al estudio de los fósiles merced á las enseñanzas de Werner, quien con sus alumnos se dedica al examen de los minerales y de las rocas, á las que atribuyen, sin excepción, un origen marino, siendo esto el origen de las luchas entre los plutonianos y los neptunianos, las que duraron hasta el final del siglo XVIII, quedando en segundo lugar la preocupación paleontológica. Otro avance se realizó en este siglo al procurar una teoría geogénica, siendo Walisneri el primero de ensayar el separar los hechos científicos de la interpretación del génesis, motivando en aquel entonces una verdadera revolución científica y zoológica, distinguiéndose, entre otros, Moro en 1740 y Generelli en 1749, habiendo resumido éste último todas las ideas que consideró justas y que habían sido emitidas antes, demandando en todo momento el intervenir la divinidad en sus caprichos, considerando como milagro lo que no se pudo confirmar en sus hipótesis. El acopio de materiales y las investigaciones de Sowerby (1757-1822), Lamarck (1744-1829), etc., prepararon los célebres trabajos de Brongniart (1801-1876) y Cuvier, entre los cuales cabe citar *Recherches sur les ossements fossiles*.

Segundo período. Comienza en la época de Cuvier, la que había sido preparada por importantes documentos; pero no puede afirmarse que la Paleontología estuviera constituída como ciencia derivada de la ciencia geológica, y como ciencia independiente: con los principios fundamentales para la comparación de las formas fósiles con las vivientes, lo que aun no se había hecho; siendo este descubrimiento uno de los mayores títulos de gloria del gran naturalista Cuvier, creador de la Paleontología. Plinio y los otros naturalistas antiguos designaron con el nombre de fósil *(fosilia)* todos los cuerpos que se encuentran en la tierra; esta denominación con tal significado duró hasta al iniciarse el segundo período, en el que empezó á establecerse una distinción entre los fósiles nativos ó mineralizados, esto es, de los minerales y de los fósiles, en *heteromorpha, extranea, petrefacta, larvata*, según los cuerpos á que habían pertenecido, á plantas ó á animales; y del conocimiento de los fósiles nació una ciencia llamada *oritologia*, de la que partieron dos ramas: la *mineralogia* y la *Paleontologia*. Estableció Cuvier la aplicación del principio de correlación de formas llegando á obtener resultados interesantes; estudió los huesos encontrados en los yesos de París y sus alrededores y demuestra la analogía y las diferencias entre estos tipos relacionados con los géneros que viven en nuestros días. Describió las formas que todos consideran hoy como ancestrales, *palaeotherium, xiphodon, diplobune*, etc., y demuestra cómo cada una de aquéllas reúne los caracteres propios de los grupos que hoy se tienen como distintos. El descubrimiento de los marsupiales en los yesos de París es extraordinariamente célebre en la historia de la Paleontología y de la Anatomía comparada, puesto que se inauguró un método nuevo que proporcionará excelentes resultados para el estudio de los restos fósiles. Descubrió Cuvier, en 1812, un esqueleto en el que la mandíbula le pareció ser análoga á la de los marsupiales, y en virtud del principio de la correlación de formas que él había establecido dedujo que el animal había correspondido á los marsupiales proporcionando este hecho fehaciente la corroboración de su teoría, que causó la admiración del mundo científico. Otro hecho no menos importante en la historia de la Paleontología es la determinación, por Cuvier, de la naturaleza de una mandíbula encontrada en el batoniense de Stonesfield, demostrando, en 1818, que pertenecía al género *Thylacotherium*, procedente de un mamífero también del grupo de los marsupiales: opusiéronse á tal aserción no pocos naturalistas de su época, refutando el que un mamífero pueda encontrarse en terrenos tan antiguos; y posteriormente se ha visto que los marsupiales han sido descubiertos en terrenos triásicos. Cuvier se preocupó del cómo podía establecer una verdadera relación de la naturaleza zoológica con los animales fósiles, y principalmente con los mamíferos, demostrando de un modo definitivo el cómo anteriormente á la fauna actual habían existido faunas diversas que fueron á su vez relegadas á la desaparición de las formas preexistentes; y al ver que eran reemplazadas por nuevas formas, cayó, en consecuencia, en la teo-

ría de los cataclismos en la superficie de la tierra. Y la hipótesis de una creación única, Cuvier la substituye por la de una creación sucesiva más ó menos diferente. Inútil es afirmar que Cuvier fué un partidario convencido de la inmutabilidad de las especies. El progreso de la Paleontología en la primera mitad del siglo XVIII, es debido á los esfuerzos de los sabios que ordenan su labor por dos caminos distintos. De una parte las discusiones teóricas entre los zoólogos que toman en gran interés el resolver el problema de la especie, anunciando algunos la aparición de la doctrina de la evolución en oposición á la teoría creacionista; por otra parte los geólogos estudian con detenimiento los depósitos de todas las regiones de la Europa occidental y describen un sinnúmero de formas fósiles perfectamente caracterizadas. Los sabios puramente paleontólogos describen todos los materiales por ellos conocidos, mientras algunos se detienen haciendo monografías de las formas que corresponden á un solo grupo. No vamos á mencionar aquí el número extraordinario de geólogos que han habido en esta época por ser verdaderamente extraordinario; mencionamos tan sólo en la *Bibliografía* de este texto algunas de las obras más notables, correspondiendo á la pluma de los autores de mayor celebridad. En el primer capítulo de la obra sobre *Les enchaînements du monde animal*, de Gaudry (1883), se enumeran los sabios que más han contribuido á la constitución de la Paleontología, con más de 500 citaciones, agrupadas por especialidades. El problema del origen de las variaciones de las faunas preocupa á un sinnúmero de geólogos eminentes, siendo la opinión general el que en determinadas especies son absolutamente características de los niveles que aquéllas se encuentran, y no pasan de una formación á otra. Las exploraciones de Agassiz sobre los peces fósiles (1833-1844) y los trabajos d'Orbigny fueron de tal naturaleza, que además de determinar las especies explican la propagación de las mismas en dirección horizontal y vertical. En 1850, d'Orbigny, comentando las ideas de Cuvier, suponía que la naturaleza animal había de ser extinguida y reanudada por lo menos en ciertas ocasiones, dividiendo los depósitos fosilíferos en 27 edades repartidas en grupos desiguales en el valor y por el carácter de su fauna especial. Esta clasificación fué hecha con tal precisión que ha prevalecido en sus grandes líneas hasta la época actual; y si bien hallazgos ulteriores han determinado algunos cambios en las agrupaciones estratigráficas, los límites han subsistido en su mayor parte. Ya en 1813, Won Schlottheim rechazó el admitir que cada capa especial fuera producida por una revolución nueva. Bronn ha demostrado que ciertas especies pasan en realidad de una formación á la otra y que los extremos estratigráficos están frecuentemente limitados por la persistencia de una forma; y en realidad esto no es absolutamente exacto, puesto que las especies no nacían ni desaparecían una ú otra por todas las otras en su conjunto. Destruyó Lyell, en 1832, la hipótesis en aquel entonces admitida de los cataclismos; y su teoría relacionada con la de las causas actuales, consistió en razonar el cómo todos los fenómenos que transcurrieron en la superficie del globo en las épocas antiguas, son de la misma naturaleza que las que se realizan en nuestros días. Esta idea fué adoptada sin reserva por la universalidad del mundo científico y fué la que abrió las puertas á las teorías transformistas, puesto que los cambios de las faunas debieron ser correspondientes á fenómenos distintos como lo son todos los fenómenos geológicos. Avanzáronse los transformistas en afirmar categóricamente que todas las faunas derivan las unas de las otras, lo que no es absolutamente cierto. Fué Lamarck el primero que expuso la doctrina transformista, que luego Darwin la confirmó con la teoría de la evolución. En realidad de verdad, la teoría de la evolución al aparecer en el mundo científico fué desfavorable y, por consiguiente, no pudo tener una importancia eficaz en el progreso de la Paleontología. Lamarck no tuvo más que un conocimiento imperfecto de los fósiles; sin embargo, las ideas de Lamarck fueron de extraordinaria importancia, puesto que fué el primero que se avanzó en definir la especie como un ente no inmutable, ya que las especies derivan las unas de las otras como los individuos, y que las formas fósiles son las ancestrales de las que viven actualmente. Geoffroy Saint-Hilaire con diferentes procedimientos de exposición fué á parar en las mismas conclusiones.

Tercer período. Es poco menos que imposible el poder detallar en este artículo el progreso realizado desde 1857 hasta nuestros días, partiendo de la época en que se formalizó la teoría evolucionista, puesto que la Paleontología entra en el terreno de una analítica minuciosa, escribiéndose no pocas monografías de las especies, ó bien de épocas ó de grupos zoológicos; y que si bien en la Paleontología se busca una definición categórica en favor de las teorías evolucionistas, á medida que van siendo más numerosas y más precisas las monografías analíticas se observan unos saltos y unas discordancias de tal naturaleza que afirman una vez más la teoría creacionista. No vamos á mencionar esa labor extraordinaria de paleontológica moderna, puesto que el número de tipos descritos crece de una manera sorprendente y rápida que es imposible formarse idea. Son dignos de mención, además, como paleontólogos: Barrande (petrificaciones silúricas, cefalópodos y trilobites), Benecke (formaciones triásicas), Beyrich (formación terciaria), Cope (vertebrados), Dames (*Archaeopteryx*), Fraas (vertebrados), Kayser (formación devoniana), v. Koenen (moluscos terciarios), Marsh (odontornitos norteamericanos), H. v. Meyer (vertebrados), Neumayr (ammonites), Oppel (formación jurásica), Owen (vertebrados), Quenstedt (ammonites jurásicos), Römer (petrificaciones silúricas), Sandberger (moluscos fluviales), Waagen (ammonites jurásicos), Zittel (esponjas y corales), y, además, los fitopaleontólogos Geinitz, Göppert, Heer, Saporta, Schenk, Schimper, conde de Solms-Laubach, Sterzel, Stur, Weiss y Potonié. Con las innumerables investigaciones especiales llevadas á cabo en el campo de las especies, enriquecióse tanto la Paleontología, que llegó á un crecimiento extraordinario. Así, mientras Sowerby, en los últimos veinte años del siglo XIX, en Inglaterra, hallaba 752 petrificaciones, hoy, en el mismo campo de exploración, se conocen más de 13,000. Los catálogos de Bronn registraban, en 1849, 2,050 plantas fósiles (contra unas 72,000 vivas) y 24,300 animales fósiles (contra unos 100,000 vivos), proporción entre las formas recientes y muertas que, por lo menos para algunas clases, era favorable á las segundas; Barrande enumeró sólo en los cefalópodos tetrabranquios de formación silúrica 1,622 especies, mientras que actualmente sólo viven 6 es-

pecies, y así sólo se conocen unas 100 especies de braquiópodos vivos contra 2,000 fósiles. Para designar estas especies se usó hasta el siglo XIX una característica general de la petrificación con los sufijos *ites* ó *lithus* (piedra), así, por ejemplo, *Phyllites* (hojas fósiles), *Lignites* (madera), *Helicites* (caracoles género *Helix*), etc. Hoy la Paleontología emplea la nomenclatura binaria (nombres de especies y géneros) como hacen la Botánica y la Zoología. *El Annuaire Géologique* enumera 735 publicaciones paleontológicas aparecidas en 1899, debiéndose añadir á este número la enorme cantidad de trabajos geológicos especiales, caracterizándose estos períodos por la precisión minuciosa en las observaciones, fijándose los paleontólogos al hacer el examen de un fósil, precisando su morfología, su estructura y su desarrollo, relacionándose las formas jóvenes con las viejas y los fósiles con las vivientes, tendiendo una unidad sistemática paleontológica y biológica. Véase PALEOBIOLOGÍA. Por otra parte, la Estratigrafía hace un extraordinario progreso y señala perfectamente la repartición de las formas fósiles en el tiempo (V. ESTRATIGRAFÍA); en el espacio detalla las variaciones de una misma especie en terrenos distintos y en una misma edad por los cambios sufridos por las mismas especies cuando se han encontrado en un medio de relación de vida distinta; y con la asociación de las faunas y floras puédense reconstituir las condiciones y medios en que aquéllas se han desarrollado en las diferentes épocas geológicas. Actualmente se preocupan los paleontólogos de sintetizar á base de la observación, sin los prejuicios filosóficos bien ó mal entendidos y peormente aplicados, unificando los resultados obtenidos para establecer la sucesión cronológica de las formas existentes y desaparecidas, para llegar á constituir la nueva ciencia llamada Filogenia, en gran parte atrasada debido á la falta de documentos paleontológicos

Fósiles

El material que testifica la existencia de los seres vivientes en las épocas geológicas pasadas son los fósiles base de los estudios paleontológicos; para evitar repeticiones véase en los artículos FÓSIL, FOSILIZACIÓN y MOLDE todo lo referente á la conservación de las huellas ó restos de los animales, y por lo que se refiere á la fosilización de los vegetales V. PALEOFITOLOGÍA.

Causas de la aparición y desaparición de las especies

Es de la mayor importancia, no sólo para la Geología estratigráfica, sino también para la concepción exacta de las relaciones genéticas de las diversas faunas, tener una idea exacta de la significación que la diferencia corológica de los sedimentos posee para los seres antiguos. Enseña la Corología paleontológica la distribución de los organismos en el espacio. Se distinguen tres categorías corológicas de sedimentos, según el medio en que el depósito se ha efectuado, el lugar en que se ha producido y la naturaleza física de éste. Con respecto al medio se separan las formaciones terrestres de las marinas como formaciones *heteromésicas*, mientras que todas las marinas ó lacustres son *isomésicas*. Por lo que se refiere al lugar de su formación, es necesario examinar si los depósitos se han efectuado en la misma ó en diferentes provincias zoo ó fitográficas, siendo en el primer caso formaciones *isotópicas* y en el segundo *heterotópicas*. Las condiciones físicas del lugar de formación producen divergencias de facies de las faunas y floras: facies idénticas se dicen *isópicas*; las diferentes *heterópicas*. De estas diferencias corológicas múltiples de los sedimentos, que corren paralelas á la diversidad de los organismos que encierran, procede el carácter discontinuo de los materiales paleontológicos y las interrupciones en los depósitos geológicos que fueron base de la teoría de los cataclismos de Cuvier, Agassiz y d'Orbigny. La Geología moderna, fundada por Lyell, ha roto desde hace tiempo con esta teoría de las catástrofes; se admite hoy que la variación en el tiempo de las faunas y floras es producto de las transformaciones graduales de la superficie de nuestro planeta, sin revoluciones violentas, y que existe una continuidad, con modificación lenta, del mundo orgánico. La consideración de las relaciones corológicas del mundo primitivo basta por sí sola para hacernos comprender las lagunas del libro geológico, cuyas hojas están constituidas por las diversas capas de la Tierra. La causa de estas lagunas es el cambio continuo de las formaciones heteromésicas, heterópicas y heterotópicas, siendo estas lagunas, en su gran mayoría, tan sólo aparentes y producidas por discontinuidades locales de los depósitos isópicos, isotópicos é isomésicos. Si se hallase en algún punto una serie no interrumpida de capas superpuestas isópicas, isotópicas é isomésicas, se podría trazar sin dificultad la serie filogénica continua de los organismos característicos de esta facies, siempre que presentaran partes duras, susceptibles de conservación. Esto es posible, si bien en una pequeña escala, desde el momento en que en una región determinada las condiciones de la vida orgánica no han sido modificadas por el cambio de formaciones heteromésicas, heterotópicas y heterópicas. A veces se puede, por ejemplo, en las capas de *Paludinas* de la Eslavonia y en las formaciones jurásicas de las regiones mediterráneas, fijar con bastante certidumbre las relaciones de descendencia de los elementos fáunicos. Pero el cambio de condiciones de existencia ha producido con frecuencia interrupciones locales en las series de reformas unidas entre sí filogénicamente, y se ven los paleontólogos obligados á tener en cuenta estos trastornos de las faunas cuando quieren seguir las modificaciones sucesivas de un tipo orgánico. Se nota entonces con mucha frecuencia que, en la pequeña porción de la Tierra que se conoce geológicamente, las capas que deben contener el anillo que falta de la cadena no se han explorado todavía ó lo han sido de un modo insuficiente. Por otra parte, apenas se hallan en algunas regiones bien estudiadas los depósitos que llenan en cierto modo las lagunas que existían. La gran divergencia que se observa en Europa entre las faunas marinas, paleozoicas y mesozoicas, procede esencialmente de una laguna en la serie de las formaciones normales, y no se reproduce en Asia; de modo que, si la división de las grandes épocas geológicas se hubiese trazado tomando por punto de partida la región de Saltrange, es muy probable que la separación de las épocas paleozoica y mesozoica se hubiese hecho de otra manera que como se ha hecho partiendo de los depósitos europeos. Casi todas las formaciones límites, y aun las pequeñas subdivisiones que la Geología histórica ha trazado, se han establecido sobre trastornos corológicos, que han producido localmente, y sólo de esto modo, una modificación en la vida orgánica.

La Paleontología y el evolucionismo

De aquí resulta que los antiguos geólogos, fundándose sobre el conocimiento de una parte muy pequeña de la superficie terrestre, llegaron naturalmente á la idea de que estas modificaciones eran producidas por la extinción de los antiguos pobladores de nuestro planeta y la creación de otros nuevos. La Geología moderna ha prescindido definitivamente de la teoría de los cataclismos de Cuvier y Agassiz, y también del transformismo, que propiamente hablando no es sino una consecuencia lógica de los puntos de vista de Lyell. Sin duda, todavía hoy existen muchas contradicciones aparentes y hechos inexplicables; pero la verdadera interpretación corológica de los sedimentos aviva la oposición que existe todavía entre los geólogos y los paleontólogos contra la teoría de la evolución, que si bien puede explicar en muchos casos las contradicciones aparentes entre los hechos y la teoría, no resuelve el proceso filogenésico en su totalidad. V. EVOLUCIÓN.

He aquí una de esas contradicciones, y acaso la más importante de todas. Se trata de los restos del organismo considerados hasta la fecha como los más antiguos, cuya aparición no está de acuerdo con las previsiones del transformismo. Barrande fué quien insistió con más precisión sobre las divergencias entre la teoría paleontológica y la composición de la fauna primordial. Mostró que en las más antiguas capas fosilíferas se hallan sobre todo formas de una organización muy superior (*trilobites*), mientras que más tarde, en los pisos superiores de la formación silúrica, se hallan en número preponderante formas de organización más sencilla (*corales, pelecípodos*, etc.). Como no puede dudarse de los hechos, se ha tratado de dar una explicación. Conviene hacer observar, antes de pasar más adelante, que todos los restos orgánicos de la fauna primordial de Barrande y de las capas cámbricas pertenecen á una sola especie, y que gracias á los caracteres litológicos de la roca se hallan en un estado de conservación bastante satisfactorio. Los depósitos fosilíferos más antiguos son pizarras que contienen principalmente trilobites, que son crustáceos de una organización complicada, mientras que los moluscos, de organización más sencilla, faltan casi por completo, si bien los braquiópodos córneos existen también en abundancia. Esta composición fáunica indica desde luego una facies abisal, opinión que han confirmado muchos detalles de la organización de los trilobites del silúrico inferior y del piso primordial. En efecto, una parte de estos animales presentan ojos rudimentarios que los asimilan á los crustáceos ciegos descubiertos en estos últimos tiempos en las profundidades oceánicas. Semejantes formas, provistas de órganos degenerados, según los transformistas no pueden considerarse como primitivas, y se ven obligados á suponer que los trilobites ciegos de los mares profundos primordiales derivan de otros supuestos tipos con ojos bien desarrollados, como exige la teoría de la evolución. En este aspecto, la llamada fauna primordial no es la más antigua, sino una fauna relativamente más reciente, derivada y adaptada á las condiciones especiales de existencia de los mares profundos, y en segundo lugar, que habrá que buscar los restos de los primeros organismos en los depósitos litorales más antiguos. Pero como aquí concluye el dominio de la observación, solamente por analogía con las formaciones recientes es como se pueden sacar conclusiones. Si se admiten como formaciones abisales pizarras fosilíferas, cámbricas y primordiales, se deben considerar como sedimentos depositados en aguas poco profundas los seres que encierran. Pero en vano se esfuerzan los paleontólogos en buscar en estos últimos vestigios de restos orgánicos; la considerable transformación que las calizas antiguas han sufrido destruyó por completo los restos de animales y vegetales que contenían, y, sin embargo, es imposible explicar el origen de estas calizas, que descienden hasta el laurentiense. Los depósitos silúricos de Bohemia son los más abundantes en fósiles y conservan una perfecta cronología estratigráfica, por lo que se han querido explotar contra la teoría de la descendencia, por la aparición gradual de las formas litorales. Después que en la cuenca silúrica de Bohemia el carácter abisal hubo dominado durante la formación de los depósitos primordial y silúrico inferior, se encuentra en las capas más recientes de este último, localmente y durante un cierto tiempo, otra facies cuyos caracteres litológicos, lo mismo que los numerosos fósiles que encierran sus estratos, corresponden á las capas más antiguas del silúrico superior; pero esta facies más litoral no pudo establecerse hacia el fin de la época silúrica inferior sino en condiciones locales muy favorables que no pudieron durar, de suerte que todas estas formaciones de aspecto nuevo aparecían intercaladas en los sedimentos silúricos inferiores. Sin embargo, hacia el fin llegan los tiempos en que la facies litoral substituye definitivamente á la abisal: es lo que se observa en las capas más inferiores del silúrico superior de Bohemia y en los sedimentos del horizonte inferior de Barrande, según demuestran los cefalópodos sobre todo, que juegan el papel principal en el E_2, se han depositado todavía en un agua bastante profunda, mientras que F, y sobre todo F_2, son verdaderas formaciones litorales, como lo prueban sus numerosos corales y braquiópodos.

Otro es el fenómeno de las colonias, cuya explicación produjo una polémica tan violenta entre los geólogos austriacos, y cuyo verdadero carácter ha sido reconocido por E. Suess y expuesto por él como confirmación importante del desarrollo gradual del mundo orgánico; demuestra que mientras se depositaban en Bohemia, en la época silúrica inferior, formaciones de mares profundos, una facies litoral dominaba en las regiones próximas, facies que se introdujo hasta el fin de la época en cuestión en la cuenca central de Bohemia. Pero las facies litorales están ya indudablemente representadas en las formaciones marinas más antiguas: las calizas cristalinas ó semicristalinas del período cámbrico y las pizarras más antiguas han sido formadas indudablemente con la colaboración de organismos litorales ó sublitorales, aunque sus restos hayan desaparecido de dichas calizas. En cuanto á las pizarras, por razones litológicas, deben considerarse como depósitos de mar profundo.

Por último, los depósitos abisales más antiguos estaban probablemente privados por completo de vida orgánica, que se hallaba perfectamente á la orilla del mar, en donde las condiciones de existencia eran mucho más favorables. Ulteriormente, diversos elementos fáunicos (algunos géneros de trilobites, braquiópodos de concha córnea) emigraron á las profundidades, adaptándose á este medio. Pero los depósitos litorales antiguos han sufrido una

transformación fundamental, y probablemente se buscarán siempre en vano fósiles indudables en calizas que se hicieron cristalinas, mientras que las pizarras son más favorables para la conservación de animales y plantas. No son, pues, los organismos más antiguos los que se encuentran en las pizarras primordiales cámbricas, y es por esto evidente que todo argumento que se apoye sobre las faunas más antiguas conocidas actualmente, para combatir la teoría de la descendencia, debe considerarse desprovisto de valor por razones corológicas.

La utilidad de la Paleontología da á conocer numerosos tipos sintéticos que faltan en la población actual de nuestro planeta, y enriquece el conocimiento de formas facilitando mucho el trazado de árboles genealógicos. La Paleontología, sin embargo, no puede aportar dato alguno á la filogenia de los grandes grupos ó tipos del reino animal porque estos grupos existían ya en las capas fosilíferas más antiguas y con una variedad considerable. La razón de esta aparición, en cierto modo simultánea, de las formas fundamentales del reino animal, es que, como la Corología ha demostrado, no poseemos ningún fósil de las épocas más apartadas de la vida, á pesar de que un desarrollo infinitamente largo de los organismos debe haber precedido á estas formas, cuyos restos encontramos, que nos parecen las más antiguas, en las llamadas capas primordiales. La Paleontología no puede tomar parte, sino en una débil medida, en la determinación del parentesco de los grandes grupos del reino animal; pero tenemos para llegar á esta determinación la Anatomía comparada y, sobre todo, la Embriología.

Concordancia entre la Geología y la Paleontología

La presencia de restos de organismos en las diversas capas de la corteza terrestre ofrece la base más segura para comparar y clasificar estas capas. Los caracteres petrográficos no pueden utilizarse más que subsidiariamente, para seguir, sobre una extensión mayor ó menor, un complejo de capas determinado. La división actual de los tiempos geológicos está limitada al conocimiento de una parte muy pequeña de la superficie de la Tierra, y corresponde en sus grandes trazos á la antigua teoría de los cataclismos. Son las intercalaciones de depósitos heteromesicos en la Europa central las que han determinado, ante todo, las divisiones fundamentales.

Mientras progresaba la observación geológica se llenaban las lagunas, al menos parcialmente, y el estudio de las formaciones mesozoicas, designadas antes con el nombre de caliza alpina, produjo una verdadera revolución en las concepciones geológicas acerca del valor geológico de muchos horizontes, se reconoció entonces que toda la formación triásica de la Europa media no era sino una formación local depositada en un mar interior, mientras que los sedimentos triásicos de los Alpes se han precipitado en el seno de las aguas en libre comunicación con el Océano.

El límite de todas las formaciones es objeto actualmente de controversia. Los geólogos ingleses no se han puesto todavía de acuerdo sobre la divergencia de opinión que existía entre Sedgwich y Murchison con respecto al límite que debe separar el cámbrico del silúrico. Acerca de dónde debe terminar éste y comenzar el devónico se ha comenzado hace algún tiempo una violenta discusión que procede de la diversa significación concedida á las capas hercínicas. La caliza de *Productus* del Saltrange y de la *Bellerophon* de los Alpes no encuentran lugar en la delimitación actual de los grupos paleozoicos y mesozoicos. El límite entre el triásico y el jurásico se discute desde hace mucho tiempo, y la interpretación del horizonte rético es objeto todavía en este momento de controversia. De igual modo la separación entre el jurásico y el cretáceo se comprende de diferente manera por muchos geólogos, siendo aquí la formación titónica la manzana de la discordia. En fin, todavía no es cuestión resuelta si la formación liburniana debe referirse al terciario ó al cretáceo.

No es dudoso que con los progresos de la observación geológica de la cronología de esta ciencia se perfeccione también; pero este perfeccionamiento tendrá siempre un carácter accidental, precedente, en la mayoría de los casos, de las dificultades que se hallaron para clasificar los nuevos hechos en una escala estratigráfica convenida. Hasta el presente se han dado casos en gran número de nombres y dividido los antiguos grupos en una porción de secciones, pero no se ha evitado con esto los inconvenientes de los antiguos grupos fundamentales. Una cronología correspondiente á la Geología de Lyell, y la teoría fundada en la descendencia expuesta por Darwin, será posible únicamente cuando el principio, establecido por Oppel, de la distinción de zonas paleontológicas se haya universalmente admitido y aplicado á la división de la formación de las divisiones. Hasta entonces todos los horizontes utilizados en la Geología histórica deben considerarse como medios preliminares de clasificación.

Con respecto al detalle de la cronología paleontológica, véanse los artículos GEOLOGÍA y TERRENOS (*Formaciones*).

Colecciones paleontológicas

Como medios auxiliares para el estudio de la Paleontología hay que citar las colecciones paleontológicas, entre las cuales ocupan un primer lugar las de Londres, París, Berlín, Buenos Aires, Bonn, Munich, Breslau, Stuttgart, Estrasburgo, Tubinga, Viena, Praga y Nueva York (V. MUSEOS DE HISTORIA NATURAL). La bibliografía corresponde á los extraordinarios progresos de esta ciencia, y hay que buscarla principalmente en las monografías, tales como las de las revistas especiales de Paleontología, como *Palaeontographica* (desde 1846), los tratados de la *Palaeontographical Society* y la *Geological Society of Great Britain*, la Sociedad Paleontológica Suiza, las Contribuciones á la Paleontología de Austria-Hungría y del Oriente (Viena, por Neumayr y Mojsisovics); *Jahrbuch für Mineralogie, Geologie und Palaeontologie* (Stuttgart); *Zeitschrift der Deutschen Geolog. Gesellschaft* (Berlín), *Jahrbuch der geologischen Reichsanstalt* (Viena), *Mémoires de la Société géologique de France* (París), etc.; finalmente, las publicaciones fruto de las exploraciones geológicas de los varios países, como Prusia, Baden, Baviera, Hesse, Alsacia-Lorena, Austria, Rusia, Noruega, Suecia, Francia, Suiza, Italia, España, Estados Unidos, India, Japón, República Argentina, Méjico, etc.

En España los estudios paleontológicos empiezan á desarrollarse á mediados del siglo XIX. Véase ESPAÑA.

Cuadro de la aparición y desaparición de los animales en el tiempo

Tipos, subtipos, clases, subclases, órdenes subórdenes y familias	Era paleozoica o primaria					Era mesozoica o secundaria						Era neozoica o terciaria				Era cuaternaria	
	Cámbrico	Silúrico	Devónico	Antracolítico: Carbonífero	Antracolítico: Pérmico	Triásico	Liásico (Jurásico inferior)	Jurásico medio	Jurásico superior	Cretáceo inferior	Cretáceo superior	Eocénico	Oligocénico	Miocénico	Pliocénico	Diluvial	Actual
I: PROTOZOOS																	
Subt. I: **RIZÓPODOS.**																	
Cl. I: **Amibas**																	—
» II: **Foraminíferos.**																	
Ord. I: IMPERFORADOS.																	
Fam. I: Gromidas																	—
» II: Atrorrízidos		—	—	—	—												—
» III: Lituólidos					— →												—
» IV: Miliólidos					?	— →											—
Ord. II: PERFORADOS.																	
Fam. V: Lagénidos		—		—		— →											—
» VI: Textuláridos		?	— →														—
» VII: Rotúlidos		?		— →													—
» VIII: Globigerínidos				— →													—
» IX: Nummulítidos		— →															—
Cl. III: **Radiolarios**	?	— →															—
» IV: **Heliozoarios**																	—
Subt. II: **CÓRTICOS**																	—
II: ESPONGIARIOS																	
Cl. I: **Calcáreos.**																	
Ord. I: HOMOCELIOS		?															—
» II: HETEROCELIOS.																	
Fam. I: Sicónidos									—								—
» II: Leucónidos		?					—								—		—
» III: Faretrones		— →									—						
Cl. II: **Incalcáreos.**																	
Ord. I: HEXACTINÉLIDOS.																	
Subord. I: *Lisacínidos*	— →																—
» II: *Dictioninos*	— →																—
Ord. II: TETRAXÓNIDOS.																	
Subord. I: *Tetractinélidos*	—	—		—		—	—										—
» II: *Litístidos*	—	—		—	—				—		—						—
» III: *Monactinélidos*		?	?	—	?	?	—	?	— →								—
» IV: *Esponjas córneas*				?		?				?	?						—
» V: *Mixospongias*																	
Ord. III: OCTACTINÉLIDOS		?	—														
» IV: HETERACTINÉLIDOS				—													
III: CELENTÉREOS																	
Cl. I: **Hidromedusas.**																	
Ord. I: HIDROIDEOS																	
Subord. I: *Gimnoblastos.*																	
Fam.: Hidractínidos			?	?					— →								—
Subord. II: *Hidrocoralarios*												— →					—
» III: *Estromatoporoides*		—	—						?								
» IV: *Calíptoblastos.*																	
Fam.: Campanuláridos		?															—
» Sertuláridos		?															—
» Graptolites	?	—															
Subord. V: *Traquimedusas*									—								—
Ord. II: SIFONÓFOROS																	—
» III: ACALEFOS	?	?							—		—						—

Tipos, subtipos, clases, subclases, órdenes subórdenes y familias	Era paleozoica ó primaria			Antracolítico		Era mesozoica ó secundaria						Era neozoica ó terciaria				Era cuaternaria	
	Cámbrico	Silúrico	Devónico	Carbónico	Pérmico	Triásico	Liásico (Jurásico inferior)	Jurásico medio	Jurásico superior	Cretáceo inferior	Cretáceo superior	Eocénico	Oligocénico	Miocénico	Pliocénico	Diluvial	Actual
Cl. II: **Coralarios.**																	
Ord. I: ALCIONARIOS	…	?	?	?	…	…	…	…	…	—	…	—	—	—	—	—	—
» II: ZOANTARIOS.																	
Subord. I: *Actiniarios*	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	—
» II: *Antipatarios*	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	—
» III: *Madreporarios.*																	
1.ª Tetracoralarios	…	—	—	—	—	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…
2.ª Hexacoralarios.																	
A: Aporos	…	?	?	?	…	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
B: Fúngidos	…	?	…	…	…	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
C: Perforados	…	?	?	?	…	…	…	…	?	…	—	—	—	—	—	—	—
Incerta sedis: Heliolítidos	…	—	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…
Incerta sedis: Favosítidos	…	—	—	—	—	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…
Incerta sedis: Monticulipóridos	…	—	—	—	—	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…
Cl. III: **Ctenóforos**	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	—
Cl. I: **Cistideos**	?	—	—	—	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…
» II: **Blastoideos**	…	—	—	—	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…
» III: **Crinoideos.**																	
Ord. I: HAPLOCRINÁCEOS	…	—	—	—	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…
» II: ESFEROIDEOCRINÁCEOS	?	—	—	—	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…
» III: ICTIOCRINÁCEOS	…	—	—	—	—	—	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…
» IV: CIATOCRINÁCEOS	…	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» V: PENTACRINÁCEOS	…	…	…	…	…	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» VI: SACCOCÓMIDOS	…	…	…	…	…	…	…	…	—	…	…	…	…	…	…	…	…
Cisticrinoideos	…	—	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…
Cl. IV: **Equinidos.**																	
Subcl. I: HOMOGNATOS.																	
Ord. I: HOLOSTOMAS.																	
Subord. I: *Monoplácidos*	…	—	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…
» II: *Poliplácidos*	…	…	—	—	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…
» III: *Tetraplácidos*	…	…	…	—	—	…	…	…	…	—	…	…	…	…	…	…	…
» IV: *Diplácidos*	…	…	…	…	…	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ord. II: GLIFOSTOMAS.																	
Subord. I: *Endociclos*	…	…	…	…	…	…	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» II: *Exociclos*	…	…	…	…	…	…	…	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Subcl. II: HETEROGNATOS	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	—	—	—	—	—	—
Subcl. III: ATELOSTOMAS																	
Ord. I: SINASTÉRIDOS	…	…	…	…	…	…	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
A: Monobasales	…	…	…	…	…	…	…	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
B: Tetrabasales	…	…	…	…	…	…	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ord. II: DISASTÉRIDOS	…	…	…	…	…	…	…	—	—	—	…	…	…	…	…	…	…
Cistoequínidos	…	—	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…
Blastoequínidos	…	…	…	…	…	—	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…
Cl. V: **Asteroideos.**																	
Subcl. I: ESTELÁRIDOS.																	
Ord. I: ENCRINASTÉRIDOS	—	—	—	—	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…
» II: EUASTÉRIDOS	…	?	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Subcl. II: OFIÚRIDOS.																	
Ord. I: PROTOFIÚRIDOS	…	—	—	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…
» II: EUOFIÚRIDOS	…	…	…	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cistoastéridos	…	—	—	—	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…
Cl. VI: **Holotúridos**	…	…	…	?	…	…	…	—	—	…	…	—	…	…	…	…	—

IV: EQUINODERMOS

V: ARTRÓPODOS

Tipos, subtipos, clases, subclases, órdenes subórdenes y familias	Era paleozoica o primaria					Era mesozoica o secundaria						Era neozoica o terciaria				Era cuaternaria	
	Cámbrico	Silúrico	Devónico	Antracolítico: Carbonífero	Antracolítico: Pérmico	Triásico	Liásico (Jurásico inferior)	Jurásico medio	Jurásico superior	Cretáceo inferior	Cretáceo superior	Eocénico	Oligocénico	Miocénico	Pliocénico	Diluvial	Actual
Subt. I: CRUSTÁCEOS.																	
Cl. I: Entomostráceos.																	
Ord. I: BRANQUIÓPODOS.																	
Subord. I: *Cladóceros*	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	—
» II: *Filópodos*	...	...	...	—	—	—	—	—	—	—	...	—	...	...	...	...	—
Ord. II: OSTRÁCODOS	?	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» III: COPÉPODOS	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	—
» IV: CIRRÓPODOS	...	—	—	...	...	...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cl. II: Malacostráceos.																	
Subcl. I: LEPTOSTRÁCEOS	—	—	—	—	—	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	—
Ord.: FILOCÁRIDOS	—	—	—	—	—	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Subcl. II: EDRIOFTALMOS.																	
Ord. I: AMFÍPODOS	...	...	—	—	...	...	...	...	...	...	...	...	—	...	...	...	—
» II: ISÓPODOS	...	...	...	—	...	...	...	...	...	...	—	—	—	—	—	—	—
Subcl. III: PODOFTALMOS.																	
Ord. I: SINCÁRIDOS	...	...	—	—	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
» II: SCHIZÓPODOS	...	...	...	—	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
» III: STOMATÓPODOS	...	...	...	?	...	...	...	...	—	...	...	...	...	...	...	...	—
» IV: DECÁPODOS.																	
Subord. I: *Macruros*	...	...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» II: *Anomuros*	...	...	...	...	...	?	...	...	?	...	...	—	...	...	...	...	—
» III: *Braquiuros*	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	—	—	—	—	—	—	—
Cl. III: Paleostráceos.																	
Subcl. I: TRILOBITES	—	—	—	—	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
» II: MEROSTOMAS.																	
Ord. I: EURÍPTEROS	...	—	—	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
» II: XIFOSUROS.																	
Hemiáspidos	...	—	—	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Limúlidos	...	...	...	...	...	—	...	...	—	—	...	...	—	...	...	...	—
Subt. II: MIRIÁPODOS.																	
Ord. I: PROTOSIGNATOS	...	...	...	—	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
» II: QUILÓPODOS.																	
Fam. I: Cermátidos	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	—	...	...	...	...
» II: Litobiidos	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	—	...	...	...	...
» III: Escolopéndridos	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	—	...	...	...	...
» IV: Geofílidos	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	—	...	...	...	...
Ord. III: ARQUIPOLÍPODOS.																	
Fam. I: Arquidésmidos	...	...	—	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
» II. Eufobésidos	...	...	...	—	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
» III: Arquijúlidos	...	...	...	—	—	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Ord. IV: DIPLÓPODOS.																	
Fam. I: Gloméridos	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	—	—	—	...	...	...	...
» II: Polidérmidos	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	—	—	...	...	...
» III: Lisiopéltidos	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	—	—	...	...	...
» IV: Júlidos	...	...	...	...	...	...	...	...	...	—	—	...	...	...	...	...	...
» V: Polixénidos	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	—	...	...	...	...
Subt. III: ARÁCNIDOS.																	
Ord. I: ACÁRIDOS	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	—	—	...	...	—
» II: QUELONÉTIDOS	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	—	...	...	...	—
» III: ANTRACOMASTOS	...	...	—	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	—
» IV. PEDIPALPOS	...	...	—	...	...	...	...	...	...	...	...	...	—	...	...	...	—
» V ESCORPIÓNIDOS	...	—	—	...	...	...	...	...	...	...	...	...	—	...	...	...	—
» VI: OPILIÓNIDOS	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	—	...	...	...	—
» VII: ARAÑAS.																	

Tipos, subtipos, clases, subclases, órdenes subórdenes y familias	Era paleozoica ó primaria: Cámbrico	Silúrico	Devónico	Antracolítico: Carbónico	Pérmico	Era mesozoica ó secundaria: Triásico	Liásico (Jurásico inferior)	Jurásico medio	Jurásico superior	Cretáceo inferior	Cretáceo superior	Era neozoica ó terciaria: Eocénico	Oligocénico	Miocénico	Pliocénico	Era cuaternaria: Diluvial	Actual
Fam. I: Saltígradas																	
» II: Citígradas																	
» III: Laterígradas																	
» IV: Territelarias																	
» V: Tubitelarias									?								
» VI: Retitelarias																	
» VII: Orbitelarias																	
Subt. IV: **INSECTOS.**																	
Cl. I: **Paleodictiópteros**																	
» II: **Ortópteros**																	
» III: **Neurópteros.**																	
Ord. I: SEUDONEURÓPTEROS																	
» II: NEURÓPTEROS VERDADEROS																	
Cl. IV: **Hemípteros.**																	
Ord. I: HOMÓPTEROS																	
» II: HETERÓPTEROS																	
Cl. V: **Coleópteros.**																	
Ord. I: RINCÓFOROS																	
» II: HETERÓMEROS																	
» III: FITÓFAGOS																	
» IV: LAMELICORNIOS																	
» V: SERRICORNIOS																	
» VI: CLAVICORNIOS																	
» VII: ADEFAGOS																	
Cl. VI: **Dípteros.**																	
Ord. I: EPROBOSCÍDEOS																	
» II: CICLORAFOS																	
» III: BRAQUÍCEROS																	
» IV: NEMATÓCEROS																	
Cl. VII: **Lepidópteros**																	
» VIII: **Himenópteros.**																	
Ord. I: TEREBRANTOS																	
» II: ACULEADOS																	
Subt. I: **LOFOSTOMAS.**																	
Cl. I: **Rotíferos**																	
» II: **Briozoarios.**																	
Ord. I: ENTOPROCTOS																	
» II: ECTOPROCTOS.																	
Subord. I: *Gimnolémidos.*																	
A: Ciclostomas	?																
B: Ctenostomas																	
Subord. II: *Filactolemos*																	
Cl. III: **Braquiópodos.**																	
Ord. I: INARTICULADOS.																	
Subord. I: *Linguláceos*																	
» II: *Disciniáceos*																	
» III: *Craniáceos*																	
Ord. II: ARTICULADOS.																	
Subord. I: *Productáceos*																	
» II: *Espiriferáceos*																	
» III: *Terebratuláceos*																	
» IV: *Tecidídeos*																	
Subt. II: **ANÉLIDOS**	?																

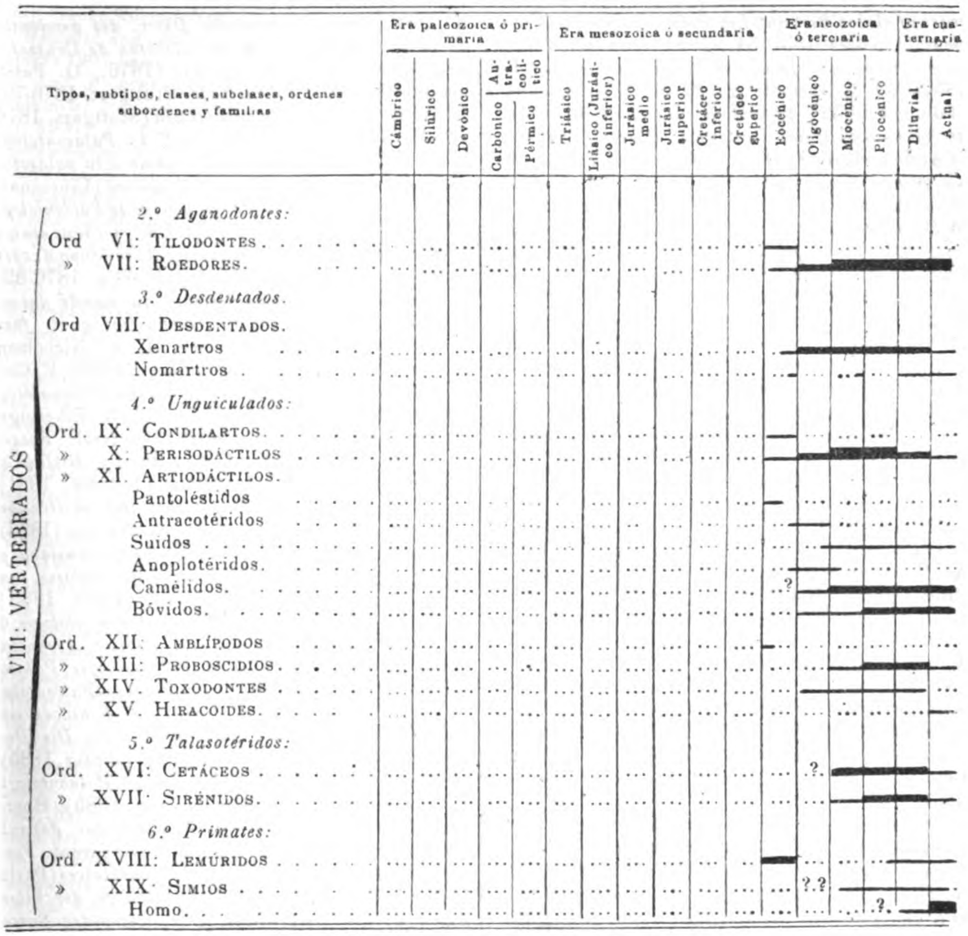
VI: GUSANOS Y MOLUSCOIDEOS

Tipos, subtipos, clases, subclases, órdenes subórdenes y familias	Era paleozoica o primaria					Era mesozoica ó secundaria						Era neozoica ó terciaria				Era cuaternaria	
	Cámbrico	Silúrico	Devónico	Antracolítico: Carbonífero	Antracolítico: Pérmico	Triásico	Liásico (Jurásico inferior)	Jurásico medio	Jurásico superior	Cretáceo inferior	Cretáceo superior	Eocénico	Oligocénico	Miocénico	Pliocénico	Diluvial	Actual
VII: MOLUSCOS																	
Cl. I: **Amfineuros**																	
» II: **Gasterópodos.**																	
Ord. I: PROSOBRANQUIOS.																	
Subord. I: *Diotocardos.*																	
A: Homonéfridos	?																
B: Heteronéfridos																	
C: Mononéfridos		?	?	?	?												
Subord. II: *Heterocardos*																	
» III: *Monotocardos.*																	
A: Tenioglosos:																	
a) Rostríferos	?																
b) Probosc. holostomas		?	?	?	?												
c) Probosc. sifonostomas																	
d) Semiproboscidíferos		?															
B: Estenoglosos																	
C: Heterópodos																	
Ord. II: PULMONADOS.																	
Subord. I: *Estilomatóforos*																	
» II: *Basomatóforos*																	
Ord. III: OPISTOBRANQUIOS.																	
Subord. I: *Tectibranquios*																	
» II: *Nudibranquios*																	
» III: *Pterópodos*																	
Conuláridos	?																
Cl. III: **Lamelibranquios.**																	
Ord. I: PALEOCÓNQUIDOS						?											
» II: TAXODONTES PROTOBRANQUIADOS																	
» III: TAXODONTES FILIBRANQUIADOS																	
» IV: ANISOMIARIOS.																	
Subord. I: *Aviculidos*																	
» II: *Pectinidos*																	
» III: *Ostráceos*																	
Ord. V: SCHIZODONTES					?												
» VI: EULAMELIBRÁNQUIDOS		?															
Camáceos																	
Cl. IV: **Escafópodos**		?															
» V: **Cefalópodos.**																	
Subcl. I: TETRABRANQUIADOS.																	
» II: DIBRANQUIADOS.																	
Ord. I: AMMONÍTIDOS.																	
Subord. I: *Retrosifonados.*																	
Goniatítidos																	
Climénidos																	
Subord. II: *Prosifonados.*																	
Latisélidos																	
Angustisélidos																	
Ord. II: BELEMNOIDEOS.																	
Subord. I: *Decápodos:*																	
Fragmóforos																	
Condróforos																	
Subord. II: *Octópodos*																	

VIII: VERTEBRADOS

Tipos, subtipos, clases, subclases, órdenes subórdenes y familias	Era paleozoica ó primaria			Antracolítico		Era mesozoica ó secundaria						Era neozoica ó terciaria				Era cuaternaria	
	Cámbrico	Silúrico	Devónico	Carbónico	Pérmico	Triásico	Liásico (Jurásico inferior)	Jurásico medio	Jurásico superior	Cretáceo inferior	Cretáceo superior	Eocénico	Oligocénico	Miocénico	Pliocénico	Diluvial	Actual
Cl. I: Peces.																	
Ord. I: Ciclóstomos	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	—
» II: Condropterigios.																	
Subord. I: *Proselaceos*	…	…	…	—	—	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…
» II: *Seláceos.*																	
Escuálidos	…	?	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Batoideos	…	…	…	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ord. III: Ganoideos.																	
Subord. I: *Proganoideos*	…	…	—	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…
» II: *Acantoideos*	…	…	—	—	—	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…
» III: *Acipenseroideos*	…	…	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» IV: *Lepidostoideos*	…	…	…	…	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» V: *Amioideos*	…	…	…	…	…	…	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» VI: *Crosopterigios*	…	…	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ord. IV: Dipneustos	…	…	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» V: Teleósteos.																	
Subord. I: *Fisóstomos*	…	…	…	…	…	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» II: *Fisoclistos*	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	—	—	—	—	—	—	—
Cl. II: Batracios (anfibios).																	
Ord. I: Estegocéfalos.																	
Subord. I: *Branquiosaurios*	…	…	…	—	—	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…
» II: *Aistópodos*	…	…	…	—	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…
» III: *Microsaurios*	…	…	…	—	—	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…
» IV: *Labirintodontes.*																	
Temnospóndilos	…	…	…	…	—	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…
Estereospóndilos	…	…	…	—	—	—	?	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…
Ord. II: Urodelos	…	…	…	…	…	…	…	…	…	—	…	—	—	—	—	—	—
» III: Anuros	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	—	—	—	—	—	—
» IV: Gimnofiónidos	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	—
Cl. III: Reptiles.																	
Ord. I: Teromorfos.																	
Subord. I: *Cotilosaurios*	…	…	…	…	—	—	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…
» II: *Procolofónidos*	…	…	…	…	…	—	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…
» III: *Teriodóntidos*	…	…	…	…	—	—	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…
» IV: *Dicinodóntidos*	…	…	…	…	…	—	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…
Placodóntidos	…	…	…	…	…	—	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…
Ord. II: Ictiopterígidos	…	…	…	…	…	—	—	—	—	—	—	…	…	…	…	…	…
» III: Rincocéfalos.																	
Subord. I: *Proganosaurios*	…	…	…	…	…	—	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…
» II: *Rincocéfalos* (s. estric.)	…	…	…	…	…	—	…	…	—	…	…	—	…	…	…	…	—
Ord. IV: Lepidosaurios.																	
Subord. I: *Lacertílidos*	…	…	…	…	…	…	…	…	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» II: *Fitonomorfos*	…	…	…	…	…	…	…	…	…	—	—	…	…	…	…	…	…
» III: *Ofidios*	…	…	…	…	…	…	…	…	…	—	—	—	—	—	—	—	—
Ord. V: Sauropterígidos	…	…	…	…	…	—	—	—	—	—	—	…	…	…	…	…	…
» VI: Quelónidos.																	
Subord. I: *Atecas*	…	…	…	…	…	?	…	…	?	—	—	—	—	—	—	—	—
» II: *Tecóforos.*																	
A: Trionicoides	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	—	—	—	—	—	—	—
B: Criptodiros	…	…	…	…	…	…	…	…	—	—	—	—	—	—	—	—	—
C: Pleurodiros	…	…	…	…	…	…	…	…	…	—	—	—	—	—	—	—	—
D: Anfiquélidos	…	…	…	…	…	…	…	…	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psammoquélidos	…	…	…	…	…	—	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…	…

Tipos, subtipos, clases, subclases, órdenes subórdenes y familias	Era paleozoica ó primaria			Antracolítico		Era mesozoica ó secundaria						Era neozoica ó terciaria				Era cuaternaria	
	Cámbrico	Silúrico	Devónico	Carbónico	Pérmico	Triásico	Liásico (Jurásico inferior)	Jurásico medio	Jurásico superior	Cretáceo inferior	Cretáceo superior	Eocénico	Oligocénico	Miocénico	Pliocénico	Diluvial	Actual
VIII: VERTEBRADOS																	
Ord. VII. COCODRÍLIDOS.																	
Subord. I: *Parasúquidos*																	
» II: *Seudosúquidos*																	
» III: *Eusúquidos*.																	
A: Longirrostros																	
B: Brevirrostros																	
Ord. VIII: PTEROSAURIOS																	
» IX: DINOSAURIOS.																	
Subord. I: *Saurópodos*																	
» II: *Terópodos*																	
» III: *Ortópodos*.																	
A: Estegosáuridos																	
B: Ceratópsidos																	
C: Ornitópodos																	
Cl. IV: **Aves**.																	
Subcl. I: **SAURURAS**																	
» II: **RÁTIDAS**																	
Ord. I: ODONTÓLCEAS																	
» II: APTERIGINAS																	
» III: ESTRUCIÓNIDAS																	
Subcl. III: **CARINADAS**.																	
Ord. I: ODONTOTORMAS																	
» II: IMPENNES																	
» III: ANSERIFORMES.																	
» IV: ESTEGANÓPODAS																	
» V: LONGIPENNES																	
» VI: ZANCUDAS.																	
A: Ciconiformes																	
B: Gruiformes																	
Ord. VII: PALOMAS																	
» VIII: GALLINAS																	
» IX: RAPACES.																	
A: Aetomorfas																	
B: Estrigomorfas																	
Ord. X: PÁJAROS.																	
» XI: GIPSELOMORFAS																	
» XII: SINDÁCTILAS																	
» XIII: PICADORAS																	
» XIV: COCCIGOMORFAS																	
» XV: PSITAGOMORFAS																	
Cl. V: **Mamíferos**.																	
Subcl. I: **PROTOTERINOS**.																	
Ord. I: PANTOTERINOS.																	
» II: ALOTERINOS																	
» III: MONOTREMAS																	
Subcl. II: **MATETERINOS**.																	
Ord. I: POLIPROTODONTES											?						
» II: DIPROTODONTES																	
Subcl III: **EUTERINOS**.																	
1.º Sarcoterinos:																	
Ord. I: INSECTÍVOROS																	
» II: QUEIRÓPTEROS																	
» III: CREODONTES.																	
» IV: CARNÍVOROS																	
» V: PINNÍPEDOS																	



Bibliografía

Obras paleontológicas: De 1750 á 1800. G. Brander, *Fossilia Hantoniensia* (Londres, 1766); T. X. Burtin, *Oryctographie de Brux. ou descr. des foss. tant nat. qu' accidentels decouv. d. l. env. de cette ville* (Bruselas, 1774); Soldani, *Saggio orittograf. oov osservaz. s. le terre nautilit. et ammonite de la Toscana* (Siena, 1780); Marsilli, *Matuurkund. Beschryving der Zeen* (1786).

De 1801 á 1850. W. Smith, *Strata identified b. organized foss.* (Inne, 1816); Cuvier, *Recherches sur les ossements fossiles* (París, 1821-24); Mantell, *Fossils of the South Downs or illustr. of the Geology of Sussex* (Londres, 1822); M. Buckland, *Reliquiae Diluvianae* (Londres, 1823); G. de Haan, *Monogr. Ammonitorum et Goniatiteorum specimen* (Lugd-Bat, 1825); C. A. Catullo, *Saggio di Zoologia fossile* (Padua, 1827); J. J. Kaup, *Descrip. d'ossem. foss. des Mammifères incon. du Mus. de Darmstadt* (Darmstadt, 1833-34); G. Fischer de Waldheim, *Bibliographie palaeont. animalium systematica* (Mosquae, 1834); G. G. Pusch, *Polens Palaeontologie* (Stuttgart, 1837); R. J. Murchison, *The Silurian System founded on geolos. researches in the counties of Salop, Hereford, Radner, Pembroke* (Londres, 1839); D'Archiac-Verneuil, *On the fossils of the older deposits in the Rhenish Prov.* (París, 1841); J. Phillips, *Figures and descr. of the Palaeozoic Fossils of bornwall, Devont a. West Somerset* (Londres, 1841); F. J. Pictet, *Traité de Paléontologie* (Atlas, 1853; París, 1844-46); L. Pilla, *Distinz. geol. e paleont. d. Terreno Etrurio d. Europa merid.* (Pisa, 1846); Reuss, *Die Versteinerungen d. böhm. Kreideformation* (Arten, 1846); M. Serres, *Nouveau manuel complet de Paléontologie* (París, 1846); P. Pedroni, *Essai sur la distribution géographique des espèces fossiles dans les terrains de l'écorce du globe* (Burdeos, 1847); J. Hall, *Natural history of New-York. Palaeontology* (Albany, 1847-79); J. Muller, *Monogr. d. Petrefacten d. Aachener Kreideformation* (Bonn, 1847-49); De Ryckholte, *Mélanges Paleont.* (Gante, 1847-62); Murchison-Verneuil-Keyserling, *The Geology and Palaentology of Russia and the urdl mountains* (Londres, 1848); A. d'Orbigny, *Prodrome de Paléontologie Stratigraphique universelle* (París, 1850); Pictet-Humbert, *Descript. d. qq. poissons foss. du Mont Liban* (Ginebra, 1850).

De 1851 á 1875. H. Meyer, *Beschreibung d. fossil. Decapoden Fische, Batrachier u. Säugshiere a. d. tert. Süsswas sergebilden nordl. Böhmens* (1851); Ch. Darwin, *A monogr. of the fossil Cirri-*

pedes of Great Britain (Lepadidae, Balanidae, Verrucidae) (Londres, 1851-54); C. F. Naumann, *Paleontolog. Atlas zum Lehrbuch der Geognosie* (Leipzig, 1852); Fr. Quenstedt, *Handb. d. Petrefaktenkunde* (Tubinga, 1852): D'Archiac, *Introduction à l'étude de la paléontologie stratigraph.* (París, 1852-64); D'Archiac-Haime, *Description des animaux fossiles du groupe nummulitique de l'Inde* (París, 1853); E. Eichuwald, *Lethaea rossica ou Palaeontologie de la Russie dec. et fig.* (Stuttgart, 1853-59); Goldenberg, *Die foss. Insecten d. Kohlenformation v. Saarbrücken* (1854); J. Haime, *Descr. des. Bryozoaires foss. de la format. jurassique* (París, 1854); F. M'Coy, *Contrib. t. brit. Paleontol. 360 spec. of foss. Radiata. Moll. Crust.* (1854); F. Morris, *Catal. of Brit. foss. compris. the genera and species* (Londres, 1854); Th. Davidson, *Introd. à l'hist. nat. des Brachiop. vivants et foss.* (Caen, 1856); C. F. Naumann, *Palaeontolog. Atlas in 70 tafeln.* (Leipzig, 1856); H. Meyer, *Palaeontograph. Studien* (1856-1861): J. Hall, *Palaeontology and geology of the Boundary et descrp. of cretac. and tertiar fossils* (Wáshington, 1857); Halla y Whitnwy, *Geology and Palaeontology of Jowa* (Wáshington, 1858); A. Nordmann, *Paleont. Suedruss. (Mammalia et Cetacea foss.)* (Helsingfors, 1858-60); Peter Lesquereux y Cox, *Geological and palaeontological reconnaissances of Arkansas* (Filadelfia, 1858-60); A. Nordman, *Palaontologie Südrusslands* (Helsingfors, 1859-60); H. Coquand, *Géologie et Paléontologie de la région sud de la prov. de Constantine* (Marsella, 1862): Goldfuss, *Petrefacta Germaniae tam ea quae in Museo Universitatis*, etc. (Leipzig, 1862); E. Deslongchamps, *Notes paléontologiques* (París, 1863-69); V. Payot, *Erpétologie, Malacologie et Paléontologie des environs du Montblanch* (Lyón, 1864); B. Basterot, *Description géologique du bassin tertiaire du sudouest de la France* (París, 1865); G. Seguenza, *Palaeontologia malacologica dei terreni terziarii d. distr. di Messina* (Milán, 1865); Sismonda, *Matér. pour servir à la paléont. du terr. tert. du Piemont.* (Turín, 1865-71); A. D'Archiac, *Géologie et Paléontologie* (París, 1866); H. A. Woodward, *Monogr. of the British foss. Crust. belon. of the order Merostomata* (Londres, 1866-78); J. Barrande, *Système silurien du Centre de la Bohême* (Praga, 1867); Gaudry, *Animaux foss. et géolog. de l'Attique, d'après les rech. faites en 1855, 56, 60* (París, 1867); Milne Edwards, *Rech. anat. et paléont. p. s. à l'hist. d. oiseaux fossiles de la France* (París, 1867-71); D'Archiac, *Paléontologie de la France* (París, 1868): G. Gemmellaro, *Studi paleontologici s. fauna de Calcare a Terebratula jonitor d. Nord di Sicilia* (Palermo, 1868-76); Van Beneden-Gervais, *Osteographie des cétacés viv. et foss. compre. la descript. et l'iconographie du squelette et du syst. dentaire d. c. animaux* (París, 1868-80): E. Dumortier, *Etudes paléontologiques sur les dépôts jurassiques du bassin du Rhône* (París, 1869): F. Pictet, *Matériaux pour la Paléontologie Suisse* (Ginebra, 1872); A. Pomel, *Paléontologie de la province d'Oran. Spongiaires* (Orán, 1872); Ch. Contejean, *Eléments de Géologie et de Paléontologie* (París, 1874); R. Lydekker, *Indian Tertiary a post-tertiary.-vertebrates* (Calcuta, 1874-87); H. Trautschold, *Palaeontologia* (Moscou, 1875).

De 1876 á 1900. Ch. Barrois, *Recherches sur les terrains crét. supér. de l'Angleterre et de l'Irlande* (Lila, 1876); H. B. Brady, *Monograph. of carboniferous and permian foraminifera* (Londres, 1876); E. Dumortier y Fontannes, *Descr. des ammonites de la zone a ammonites, tenuilobatus de Crussol et de quelques autres foss. jurass.* (1876); O. Feistmantel, *Palaeontology Beiträge* (Stuttgart, 1876-79); F. A. Römer, *Lethaea palaeozoica* (Stuttgart, 1876-1883); K. A. Zittel, *Handbuch d. Palaeontologie* (1876-85); S. A. Miller, *The American palaeozoic foss. A catal. of the genera and species* (Cincinnati, 1877); Credner, *Traité de Géologie et de Paléontologie* (París, 1878); Ewald, *Paläont. Untersuchung einiger norddeutscher Neohomvorkomnisse-Ausbildung d. ober. juraform. im Magdeburgischen* (Berlín, 1876-82); A. Gaudry, *Les enchainements du monde animal dans les temps géologiques mammifers quat. foss. prim. et sec.* (París, 1878-90); H. A. Nicholson, *Manuel of palaeontology* (Edimburgo, 1879); F. Coppi, *Paleontologia Modenesa ó Guia del Paleontólogo con nuevas especies* (Módena, 1881); R. Etheridge, *Analysis a distrib. of British Palaeozoic Fossils* (Londres, 1881); Portis, Issel y Baretti, *Bibliographie géol. et paléont. de l'Italie* (Bolonia, 1881); Cossmann y Lambert, *Etude paléontol. et stratigr. s. le terr. oligocène marin d. env. d. Etampes* (1883); M. Renault, *Oeuvres posthumes. Les Cruziana et rytophicus connus sous l. n. gen. d. bilobites, sont ils veget. ou des traces d'animaux* (París, 1883); K. A. Zittel, *Beitr. z. Geol. u. Palaeontologie d. libysch. Wuste u. d. angrenz. Gebiete Aegyptens* (1883): Hoernes, *Elemente d. Palaontologie (Palaeozoologie)* (Leipzig, 1884); A. Pomel, *Paléontologie de l'Algérie Descr. et Classif. d. Echinodermes foss.* (Argelia, 1885); Saporta Marion, *Die Paläont. Entwicklung d. Pflanzenreichs* (Leipzig, 1885); A. Stelzner, *Beiträge z. Geologie u. Palaontologie der Argentinischen Republik.* (Cassel, 1885); Hoernes, *Manuel de Paléontologie ou hist. natur. des animaux foss.* (París, 1886); Fritel y Lapparent, *Fossiles caracteristiques des terrains sédimentaires* (París, 1886); Rothpletz, *Geol. paläont. Monogr. der Vilser Alpen m. bes. Berücksicht. d. Brachiopoden Systematik* (Stuttgart, 1886); Nicholson y Lydekker, *A manual of Palaeontology for the use of Students* (Edimburgo, 1889); G. Steinmann, *Einführung in die Paleontologie* (Leipzig, 1890); Steinmann y Döderlein, *Elemente de Pälaontologie* (Leipzig, 1890); G. Steinmann, *Beitrag. sur geologie u. Paleontologie von Südamerika* (Stuttgart, 1892-1908); H. Rauff, *Palaespongologie* (Stuttgart, 1893-95); M. Pavlou, *Les mastodontes de la Russie et leurs rapports av. les mastodontes des autres pays* (San Petersburgo, 1894); F. Bernard, *Eléments de Paléontologie* (París, 1895); W. Salomón, *Geolog. u. Palaeontology Studien über die Marmolata* (Stuttgart, 1895); M. Cossmann, *Essais de paléoconchologie comparée* (París, 1895-1906); A. Gaudry, *Essai de paléontologie philosophique* (París, 1896); M. Cossmann, *Contrib. à la paléontol. française de terrains jurass.* (París, 1896-1899); A. Pomel, *Equidés (foss.) de l'Algérie* (Argelia, 1897): N. Andrusov, *Fossile u. lebende Dreissensidae Eurasiens* (San Petersburgo, 1897-1900); L. Loczy, *Beschreibung d. foss. Säugethier, Trilobiten-Mollushen-Reste u. d. palaeont.-Stratigraph.* (Budapest, 1898); A. Pomel, *Monogr. paléontol. s. les Ovidés de l'Algérie* (Argelia, 1898), y *Monogr. paléontol. s. l. Carnassiens de l'Algérie* (Argelia, 1898-99); A. Tornquist, *Neue Beiträge z. Geologie und Paläontologie der Umgebung von Recoaro und Schio* (1898-1900); A. Hofmann y F. Ryba, *Leitpflanzen d. palaeozoischen Steinkoh. in Mittel-Europa* (Praga,

1899); Bauer Koken, *Neues jahrbuch fur Mineralogie, Geologie und Paleontologie* (Stuttgart, 1900).

Desde 1901 hasta nuestros días. Becker Martin, *Geol. and. Palaont of the Philippine islands* (1901); E. Geinitz, *Das Quartär von Nord-Europa* (Stuttgart, 1904); H. Philipp, *Paläontologisch-geologische Untersuchungen aus d. Gebiet von Predazzo* (1901); Guebbard-Cossmann, *Les préalpes maritimes. Paléontologie* (París, 1904-06); G. Arthaber, *Die alpine Trias des Mediterran-Gebietes* (Stuttgart, 1905); Ch. W. Andrews, *A descript. catalogue of the tertiary Vertebrata of the Fayûm. Egypt* (Londres, 1906); R. Arnold, *Tertiary a quatern. Pectens of California* (Wáshington, 1906); M. Poule, *Annales de Paléontologie* (París. 1906); M. Déchy, *Kaukasus. Reisen u. Fors, in Kauka. Hochgebirge* (Berlín, 1906-07); E. Lake, *Monogr. of the Brith. Cambrian Trilobites* (Londres, 1906-07); A. Fritsch, *Miscellanea palaeontologica* (Praga, 1907); H. Ihering, *Les mollusques foss. du tert. et du crétacé super. de l'Argentine* (Buenos Aires, 1907); J. Fabre, *Catalogue illustré de la collection Lamarck* (Ginebra, 1914).

Revistas. *Actas de la Société Scientifique du Chili* (1891-1909), *Annaes de sciencias naturaes* (Oporto), *Annales of the New York Academy of Sciences, Anuario de la Academia mejicana de Ciencias exactas, físicas y naturales; Beiträge zur Palaontologie und Geologie Oesterreich-Ungars und des Oriers Mitteilungen des Paläontologischen u. Geologischen Institutes der Universitat* (Viena), *Boletín de la Comisión Geológica de Méjico, Boletim da segunda classe da Academia Real das Sciencias de Lisboa (actas, communicações, paraceres)* (Lisboa), *Boletim do Muosen Paraense de Historia Natural e Etnographia (Muoseu Goeldi)* (Pará), *Boletín de la Sociedad Geológica Mejicana, Boletín del Museo Nacional de Chile* (Santiago de Chile), *Bulletin de la Société Belge de géologie, de paléontologie et d' hydrologie* (Bruselas); *Bulletin de la Société portugaise de Sciences Naturelles* (Lisboa), *Bulletin de la Société Impériale des Naturalistes de Moscou* (Moscou), *Bulletin du Museum d'Histoire Naturelle* (París), *Bulletin international de l'Académie des Sciences de Cracovie* (Cracovia), *Bulletin of the Chicago Academy of Sciences, Bulletin de l' Académie impériale des sciences de St. Petersbourg* (San Petersburgo), *Bulletin of the Natural History Society of New Brunswick* (N. Bruns.), *Bulletin de la Section Scientifique de l'Académie Roumaine* (Bucarest), *Bulletins mensuels de la Société des Naturalistes Luxembourgeois* (Luxemburgo), *California State Mining Bureau, Chicago (The) Academy of Sciences, Comptes rendus hebdomadaires des Séances de l'Académie des Sciences* (París), *Comunicaciones del Museo Nacional de Buenos Aires* (Buenos Aires, 1898), *Deutsche Geologische Gesellschaft* (Berlín), *Jahrbuch, Neues für Mineralogie und Paläontologie* (Jahrgang), *Journal (The) of the College of Science, Imperial University of Tokyo, Japan* (Tokio), *The Journal of Geology. Magazine of Geology and related Sciences* (Chicago), *Memorie della Pontificia Accademia Romana* (Roma), *Neues Jahrbuch für Mineralogie, Geologie und Paleontologie, Unter Mitroirkung einer Anzahl.* (Stuttgart), *Palaeontolographical Society* (Londres), *Paleontologie française ou description des animaux invertébrés fossiles de la France Terrain crétacé* (París), *Palaeontologia Universalis, Proceedings of the Washington Academy of Sciences* (Lancaster), *Proceedings of the California Academy of Sciences* (San Francisco de California), *Zentralblatt Mineralogie, Geologie und Paläontologie* (Stuttgart).

Consúltense, además, las bibliografías de artículos especiales, v. gr., Historia Natural y sus grandes divisiones *Geología*, *Zoología*, etc., Paleofitología, Fósil, y la que se inserta en las voces dedicadas á los distintos países, como, por ejemplo, en la voz España el artículo *Paleontología*.

Paleontología. *Ling*. Nombre con que se ha dado en llamar el procedimiento seguido por los lingüistas, para llegar al conocimiento de la cultura de los pueblos primitivos á base del estudio comparativo de las lenguas, análogamente al procedimiento de los naturalistas que se esfuerzan en determinar la fauna y la flora de épocas remotas, partiendo de los hallazgos y descubrimientos de restos de plantas y animales prehistóricos. Así, por ejemplo, delante la concordancia etimológica del al. moderno, *Kuh* (vaca); al. antiguo, *chuo;* sanscr., *gô;* arm., *kov;* gr., βοῦς; lat., *bôs;* esl. antiguo, *govedo*, ó también *Joch* (yugo); gót., *juk;* sanscr., *yugá;* gr., ζυγόν; lat., *iugum;* esl. antiguo, *igo*, y lit., *jùngas;* hay razón suficiente para afirmar que la lengua indoeuropea primitiva tenía los dos vocablos, y que, por consiguiente, el pueblo que la hablaba conocía los conceptos de *vaca* y de *yugo*. De todos modos el procedimiento paleontológico, en lingüística, no deja de ofrecer importantes lagunas y serios escollos, pues no hay que creer que todos los vocablos se encuentren representados por un igual en las lenguas derivadas. Acaece con frecuencia que sólo dos ó tres de ellas lo poseen y entonces la deducción, como puede comprenderse, es peligrosa. Pero el verdadero obstáculo para la paleontología lingüística está en que, si bien por el indicado procedimiento comparativo, llegamos á asegurar la existencia en la lengua de origen de determinados conceptos culturales, difícilmente podemos, en cambio, con la ayuda del lenguaje, conocerlos en sus detalles, corriendo el peligro de dar á los vocablos antiguos una significación moderna, ni deducir la ausencia de un elemento de civilización por la ausencia de la palabra indígena correspondiente. El procedimiento meramente comparativo de las lenguas no nos informa en modo alguno, por ejemplo, de la figura que tenía el *hacha* ni qué particularidades tenía la *olla*, á pesar de conocer para el primero los representantes gr., πέλεκυς; sanscr., *paraçú*, y para el segundo nórd. antiguo, *hverr;* irl. antiguo, *core*, y sanscr., *carú*. Para completar parte tan esencial de la paleontología lingüística, si tiene que abarcar al propio tiempo todo el aspecto cultural, hay que acudir á la arqueología prehistórica, hay que acercarse al estudio de las cosas materiales significadas por las palabras (V. O. Schrader, *Sprachvergleichung und Urgeschichte. Linguistisch-historische Beiträge zur Erforschung des indogermanischen Altertums*. Jena, 1906-07). Lo que se deja dicho á propósito de la lengua primitiva y de la cultura del pueblo, vale, en términos generales también, y en un dominio cronológicamente más cercano, para las lenguas romances, con respecto al latín, punto de partida. La existencia de una rica literatura no basta, por sí sola, á llenar todos los vacíos que se ofrecen al investigador. He aquí cómo se expresa acerca del objeto de la paleontología lingüística en el campo de la romanística, W. Meyer-Lübke, apuntando ya algunos de los problemas que ofrece: «Hay, sobre todo, dice, dos cuestiones cuyo esclarecimiento

ha ocupado siempre á los investigadores, y seguirá ocupándoles aún mucho tiempo, á saber: qué relación guardan los romances respecto del latín en el estado en que nos es conocido, y en qué medida han influído para la evolución del prerromance ó de los romances particulares los idiomas no latinos en Italia; el galo, en Francia; el íbero, en España; etc. En época posterior habrán de estudiarse las lenguas africanas, indias y americanas. Relacionada con las cuestiones anteriores está la de cómo se ha diferenciado el latín uniforme en los varios dialectos que hoy encontramos, y también la que se relaciona con las alteraciones de los límites territoriales que en un principio encerraban al latín y le demarcaban frente á las lenguas colindantes» (*Einführung in das Studium der romanischen Sprachwissenschaft*, pág. 95. Heidelberg, 1909, trad. de Américo Castro. Madrid, 1914).

PALEONTÓLOGO, GA. m. y f. Persona que profesa la paleontología ó tiene en ella especiales conocimientos.

PALEOORQUIS. m. *Paleont.* (*Palaeoorchis* Massalongo.) Género de plantas de la familia de las orquidáceas. Se ha encontrado fósil en los depósitos eocénicos del monte Bolca, en Italia; le acompaña el *Protorchis;* sus bulbos están provistos de hojas.

PALEOPALEMON. m. *Paleont.* (*Palaeopalaemon* Whitfield.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, subclase de los toracostráceos, decápodos, macruros, familia de los carídidos, subfamilia de los peneidos; son crustáceos, macruros, que tienen las antenas extraordinariamente fuertes y cinco pares de patas torácicas. Se hallan en el devónico superior del Ohío.

PALEOPERDIX. m. *Paleont.* (*Palaeoperdix* Milne Edwards.) Género de vertebrados de la clase de las aves, orden de los carinates, suborden de los galliformes, que tienen mucho parecido al *Perdix* actual; se ha recogido fósil en el miocénico de Sansan y Gers, así como en la caliza de agua dulce de Weisenau, cerca de Mayence. Las principales especies son *Palaeoperdix longipes, P. prisca,* y *P. sansaniensis* Milne Edwards.

PALEOPETRA. (Etim. — Del gr. *palaiós*, antiguo, y el lat. *petra*, piedra.) f. *Mineral.* Petrosílice de formación antigua.

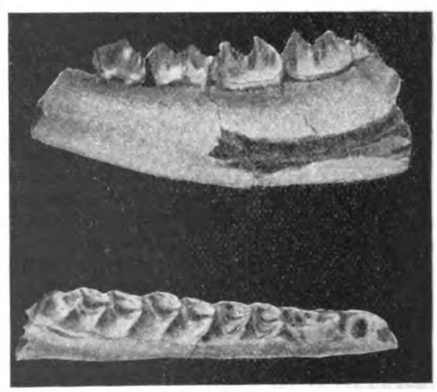
PALEOPINNA. f. *Paleont.* (*Palaeopinna* Hall, 1883.) Subgénero de moluscos extinguidos de la clase de los lamelibranquios, familia de los avicúlidos, género *Pinna,* del que se diferencia por presentar las valvas más convexas; la superficie de la concha está adornada de finísimas costillas radiantes; es propio de los terrenos paleozoicos de América el *Palaeopinna recurva* Hall.

PALEOPIRO. m. *Paleont.* (*Palaeopyrum* Schmalh.) Género de fanerógamas angiospermas de la clase de las monocotiledóneas, apétalas, orden de las gramínidas, familia de las gramináceas; se ha recogido fósil en los depósitos terciarios inferiores correspondientes al eocénico de Kiew; la escasez de los restos y el mal estado de conservación han impedido el que se haya podido precisar la especie, además de que el estudio de las gramíneas actuales requiere el auxilio muchas veces del microscopio para su especificación.

PALEOPITECO. m. *Paleont.* (*Palaeopithecus.*) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, orden de los primates, familia de los símidos, sinónimo de *Troglodytes* Lydekker. Se ha encontrado fósil en los depósitos terciarios superiores de la India el *Palaeopithecus sivalensis* Lydekker.

PALEOPITON. m. *Paleont.* (*Palaeopython* Rochebrune.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los lepidosaurios, suborden de los ofidios, familia de los kiflópidos, sinónimo de *Python* Pictet Filhol. Se conocen unos fragmentos de maxilar que presentan unos dientes lisos y encorvados; las vértebras son deprimidas y reducidas; la apófisis espinosa corta, delgada, dirigida oblicuamente hacia atrás y redondeada distintamente; zigosfena muy robusta, cuadrangular, con extensas caras articulares oblicuas; zigapófisis muy salientes, piramidales, y tambien con grandes caras articulares, romboidales; las apófisis transversas de las costillas. Son robustas y salientes, ocupando casi toda la altura del centro; la cresta de la costilla inferior muy desarrollada y cortante. Se ha encontrado fósil en el eocénico superior de las fosforitas de Quercy el *Palaeopython cadurcensis* Filhol, y el *P. filholi* Rochebrune. Se ha citado también del *bounerz* de Mauremont, Waadt.

PALEOPLATICERO. m *Paleont.* (*Palaeoplatycerus* Pacheco, 1915.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los artrodáctilos, familia de los cervicornios. Este género es propiamente español, habiendo sido creado por el catedrático de geología de la Universidad Central, Eduardo Hernández Pacheco. La característica del nuevo género es la siguiente: cervulinos con pedúnculos frontales, largos y patentes, al modo de los *Dicrocerus* y de los *Cervulus* actuales. Sobre el pedúnculo se inserta, al modo del capitel sobre el fuste de la columna una roseta ancha, deprimida y ornada en todo el borde de tubérculos irregulares á modo de una corona de piedrecillas. De la cara superior de la roseta arranca un asta aplastada desde su base que se ensancha hacia el ápice, teniendo el conjunto forma triangular flabelada, cuyos bordes laterales



Palaeoplatycerus H. Pacheco. Mandíbula de animal adulto vista por la cara interna y corona

dibujan á cada lado una curva cóncava falciforme, y el borde apical un contorno sinuoso de lóbulos grandes y redondeados. El asta sería caediza y renovable periódicamente, como en los cervicornios actuales, separándose del pedúnculo frontal por el plano inferior de la roseta, la cual quedaría unida á la palmeadura. Al renovarse el asta presentaría ésta, como en los gamos actuales, mayor complica-

ción que la caída, apareciendo apéndices cilindrocónicos, de tal modo, que en los individuos jóvenes sólo existiría la lámina flabeliforme, y en los viejos se complicaría su forma por la presencia de diversos apéndices ó candiles análogos morfológicamente y en posición relativa semejante á los del género *Dama*, existiendo algunos otros apéndices situados en plano normal al de la palmeadura. En la suposición probable de ser de los mismos animales las astas y los dientes y restos esqueléticos encontrados juntos en el yacimiento de Palencia, los *Palaeoplatycerus* se caracterizarían también por ofrecer molares superiores con pliegues y apéndices, como los *Dicrocerus* y *Palaeomeryx*, presentando espolones de esmalte en las medias lunas anteriores internas y una pequeña rugosidad de esmalte frecuentemente en la pared externa de la rama anterior de las medias lunas anteriores internas y una pequeña rugosidad de esmalte frecuentemente en la pared externa de la rama anterior de la media luna interna posterior. El esqueleto ofrecería también analogías patentes con los géneros miocénicos mencionados. El tamaño de las astas, incluyendo los apéndices frontales, es de unos 20 cm., de 35 mm. la longitud de la serie de los tres molares superiores, de 43 mm. la de los tres molares inferiores, de 18 cm. la longitud de la tibia, y de 27 mm. la del astrágalo.

El género *Palaeoplatycerus* lo considera Pacheco dividido en dos especies, cuyos caracteres son los siguientes:

P. hispanicus H. Pacheco. Pedúnculos frontales largos y delgados, alcanzando de 60 á 70 mm. de longitud. Roseta ancha y aplastada y con tubérculos irregulares en todo el contorno, que es sensiblemente circular, formando borde continuo y saliente. Asta aplastada desde la base, en forma de lámina triangular, ensanchándose rápidamente de la base al ápice, con ó sin apéndices cilindrocónicos, en relación probable con la edad de los individuos. Plano de la palmeadura formando ángulo muy obtuso con el eje del pedúnculo. Espesor de la lámina palmeada en su región media, menor de 1 cm. Los ejemplares, en parte, ofrecen algunas pequeñas diferencias que no las estiman suficientes para dar lugar á otra especie, consistiendo aquellas particularidades en ser el pedúnculo más robusto y corto, de tal modo, que teniendo una longitud de 45 mm., el diámetro es de 16; á su vez la palmeadura es también más espesa y robusta y de bordes gruesos.

P. palentinus H. Pacheco. Pedúnculos frontales cortos y gruesos, alcanzando una longitud de 52 milímetros y un diámetro de 15. Roseta con tubérculos irregularmente distribuídos en el borde, formando un contorno interrumpido por trechos desprovistos de tubérculos. Asta aplastada, que se ensancha lentamente hacia el ápice, gruesa y de sección triangular en su porción inferior, y laminar y delgada en el ápice. Plano de la palmeadura en la prolongación del eje del pedúnculo frontal, y, por lo tanto, sin formar ángulo con éste. Espesor de la palmeadura en la región central, mayor de 15 mm.

Bibliogr. Eduardo H. Pacheco, *Geología y paleontología del mioceno de Palencia* (1915).

PALEOPLATIURA. f. *Entom.* (*Palaeoplatyura* Meun.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los micetofílidos y tribu de los micetofilinos. Tienen la cabeza deprimida, plana en la frente; ésta ancha; ojos distantes; tres estemas grandes; cara ligeramente prominente; palpos de cuatro artejos; tórax fuertemente arqueado; abdomen del macho de siete segmentos, deprimido, cilíndrico; patas delgadas; tibias algo más largas que los fémures y mucho más que el metatarso; uñas dentadas; arolio muy prominente, con pelos claviformes; alas anchas, más largas que el abdomen, con lóbulo axilar distinto; la costal alcanza el ápice del ala; la subcostal de un tercio de la longitud del ala; el procúbito en apariencia nace cerca de la base del ala. Se conoce una forma del ámbar, *P. macroneura* Loew., del Báltico, y otra reciente, *P. Aldrichi* Joh., que vive en los Estados Unidos.

PALEOPNEUSTES. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Palaeopneustes* Al. Ag.) Género de equinodermos de la clase de los equinoideos, orden de los irregulares, familia de los holastéridos, subfamilia de los ananquitinos. Este género constituye con la forma *Asterostoma* el tránsito de los ananquitinos á los espatángidos; son de gran tamaño, abombados, ovoideos y algo alargados, planos por debajo; el borde anterior no presenta surco; ambulacro anterior un poco divergente, con poros pareados que perforan las placas en su parte media; los ambulacros pares subpetaloides son en forma de lanceta, encontrándose hasta la mitad de la cara superior; se continúan hasta la boca por pares de poros espaciados; el aparato apical es compacto y casi central; peristoma transversal bilabiado; ano en el lado posterior truncado; la cara superior está cubierta por tubérculos que se disponen en líneas horizontales regulares; los tubérculos más aserrados y grandes se encuentran en la cara inferior. Este género aun vive, habiendo aparecido en el terciario; se conoce el *P. conicus* Dames de las capas de escutelas de Castel Zies en el Vicentin.

PALEÓPOLIS. *Geog. ant.* C. de la Campania, sit. cerca de Nápoles. De origen griego, fué sometida por los romanos en 326 a. de J. C.

PALEOPONTOPORIA. f. *Paleont.* (*Paleopontoporia* Doring.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los cetáceos, suborden de los odontocetos, familia de los platanístidos, sinónimo de *Pontistes* (véase).

PALEOPRIONODON. m. *Paleont.* (*Palaeoprionodon* Filhol.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los carnívoros, suborden de los fisipedios, familia de los mustélidos, subfamilia de los mustelinos. La punta interna del carnicero inferior es débil y el segundo molar inferior es muy pequeño. En las fosforitas de Quercy se ha encontrado el *P. mutabilis* y *simplex* Filhol.

PALEOPSIQUE. f. *Entom.* (*Palaeopsyke* Perkins.) Género de lepidópteros de la familia de los epipirópidos. Una sola especie se conoce, *P. melanias* Perkins, de Australia.

PALEOPTERÍDEAS. f. pl. *Paleont.* Familia de criptógamas fibrovasculares cuya colocación taxonómica no está aún bien determinada; se caracteriza por tener la fronda peciolada, bipinada, folíolas de forma oboval, alargadas ó redondeadas espatuliformes, siendo reducido el peciolo; anteras en los bordes é irregularmente dentelladas ó ligeramente laciniadas; aisladas en los entrenudos del raquis principal; las nerviaciones nacen muchas en el raquis, que á veces se bifurcan y se disponen en abanico; las pennas fructíferas están colocadas en la parte inferior de la fronda ocupada enteramente ó

sólo en parte por las pínulas fructíferas; las folíolas fructíferas están reducidas á una nerviación media y un haz de nervios laterales que llevan en su extremo un soro de forma elíptica, bivalvo.

PALEOPTERINOS. m. pl. *Paleont.* (*Palaeopterina* Scudder.) Familia de artrópodos de la clase de los insectos, paleodictiópteros y neuropteroides. Presentan las especies de esta familia una nerviación mediastinal terminando en la escapular, no muy lejos de la porción media del ala; esta última nerviación no tiene más que una rama inferior, que envía hacia abajo algunos ramillos longitudinales, poco numerosos hacia la punta del ala. La nerviación externomediana es menos marcada que la rama escapular y frecuentemente sencilla; nerviación internomediana profusamente ramificada en ramas oblicuas. Comprende esta familia los géneros siguientes: ***Miamia,*** del carbonífero del Illinois, y el *Propteticus,* mientras que el ***Disconeura*** se halla también en el de Pensilvania; y el ***Strephocladus*** es propio de la cuenca carbonífera de la Sarre.

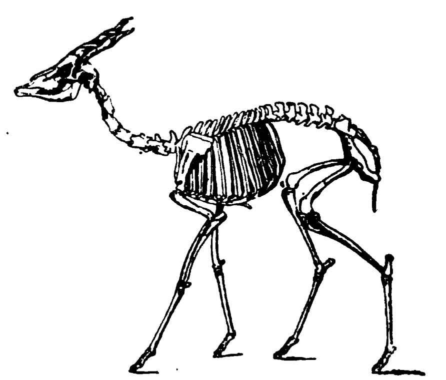
PALEOPTERIS. m. *Paleont.* (*Palaeopteris* Schimper.) Género de criptógamas fibrovasculares, familia de las paleopterideas, sinónimo de ***Archaeopteris*** Daws. Las frondas tienen un contorno ancho oval-lanceolado, están bipinados; el raquis está muy marcado; pennas casi opuestas, dirigidas oblicuamente, lanceadolineales; folíolas obovales, muy reducidas en su base, enteras ó denticuladas en los bordes según la edad, y aun presentan á veces hendidas; muchas de las nerviaciones nacen del raquis, frecuentemente divididas, de volumen uniforme dispuestas unas contra las otras en todo su trayecto; las grandes folíolas son semejantes, de la misma talla, alternando en el raquis con las pennas. Las pennas fructíferas de la parte inferior de la fronda están ocupadas enteramente sólo en su mitad por los corpúsculos reproductores, reunidos en un haz pedunculado sobre el largo nervio medio; estos órganos se presentan en la forma de soros, elípticos, fusiformes, y parece que tenían una consistencia sólida. El género *Palaeopteris* comprende varias especies y es característico de las capas devónicas superiores y de los más antiguos depósitos carboníferos, tanto de Europa como de la América del Norte. El *P. hibernica* es uno de los más bellos de la flora de la arenisca roja de Irlanda; el *P. Romeri* presenta las folíolas más pequeñas, siendo abundante en las capas devónicas superiores de Bélgica; el *P. jacksoni* y *Rogersi* Daws., *P. Halliana* Gopp se encuentra en las mismas capas que los anteriores en el Canadá.

PALEOQUELIS. m. *Paleont.* (*Palaeochelys* H. von Meyer.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los testudinarios, suborden de los criptodiros, familia de los emídidos. No difiere del ***Emys (Clemmys),*** tan sólo por pequeñas diferencias en la forma y dimensiones de las placas vertebrales y costales. Es del miocénico de Riedlingen en el Danubio y Haslach, en que se ha recogido el *P. Bussinensis* y *Haslachensis* H. von Meyer.

PALEOQUERINOS. m. pl. *Paleont.* (*Palaeocherina.*) Subfamilia de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los artiodáctilos, familia de los suidos. Las especies fósiles de esta subfamilia aparecen por primera vez en el miocénico inferior, siendo el género más importante el *Palaeochoerus,* muy abundante en los depósitos terciarios de Francia.

PALEOQUERO. m. *Paleont.* (*Palaeochoerus.*) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los artiodáctilos, familia de los suidos, subfamilia de los hioterinos, creado por Pomel y sinónimo de ***Amphichoerus*** Bravard y ***Hyotherium*** Filhol. Los dientes están en serie casi cerrada con la fórmula dentaria $\frac{3 \cdot 1 \cdot 4 \cdot 3}{3 \cdot 1 \cdot 4 \cdot 3}$; de los tres incisivos superiores comprimidos y puntiagudos, el par interno es dos veces más grande que los dos externos y ocupa solamente el borde anterior del intermaxilar; el canino es algo más fuerte que el tercer incisivo y primer premolar, comprimido lateralmente, alargado y con una sola raíz; los premolares primero y segundo son pequeños, alargados, con un reborde basal interno; los molares cuadráticos y con igual número de raíces, provistos de un reborde basal muy fuerte y dos pares de tubérculos, separados por un valle transversal, y entre los que se encuentra generalmente un pequeño tubérculo intermedio. Cráneo bajo y alargado, hocico estrecho y muy alargado: frontal con apófisis postorbitaria, arcada jugal no muy robusta, las órbitas abiertas hacia atrás; cresta sagital débil, dividida por delante en dos líneas salientes y divergentes; mandíbula inferior débil y baja, lo mismo que la apófisis coronoides. Se ha encontrado fósil en el miocénico inferior de Saint-Gérard-le-Puy, Cournon y otras localidades de la Lamagne con las especies ***Palaeocherus typus*** Pomel, ***major*** y ***Waterhousi*** Pomel; en las capas de agua dulce contemporáneas de Weisenau, cerca de Mayence, de Michelsberg, Eckingen, cerca de Ulm, molasa de Rappenflue (Suiza), el *P. Meissneri* Meyer. Según Filhol, el *P. typus* se encuentra también en las fosforitas de Quercy.

PALEOREAS. m. *Paleont.* (*Palaeoreas* Gaudry.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los artiodáctilos, familia de los caricornios, subfamilia de los antilopinos, grupo del ***Strepsiceros.*** Es muy semejante al género actual *Oreas.* Las astas frontales con muy grandes espirales, dirigidas hacia atrás y arriba; parietales grandes



Palaeoreas Lindermeyeri Wagn. Esqueleto restaurado

formando ángulo al lado del occipucio. Los restos fósiles son abundantes en el miocénico superior de Pikermi, cerca de Atenas, en el monte Leberon (Vaucluse) y en Samos, la especie *Palaeoreas Lindermeyeri* Wagn.; en el pliocénico de Toscana el

P. montis Caroli F. Mayor, y en Argel el *P. Gaudry* Thomas.

PALEORITARIA. f. *Paleont.* (*Palaeorittaria* Feistm.) Género de pteridofitas de la clase de las filicíneas, familia de las teniopterideas. Presentan las hojas simples, estrechas en la base y se alargan progresivamente lingüiformes, enteras en el borde, pero hendidas en la punta; nervio medio fuerte, ancho en la base y casi desaparece haciá el medio de la hoja; las nerviaciones secundarias nacen en ángulo muy agudo siguiendo en línea recta hasta el borde.

Constituye un helecho herbáceo con frondas de unos 14 cm. Por la forma de las hojas recuerda, sin duda, el género *Vittaria,* pero los nervios secundarios son más robustos y numerosos y no se anastomosan, poseyendo un nervio intramarginal que lleva los soros en las frondas fértiles. Se ha encontrado fósil en el *Ranigani Series* de la India.

PALEORIX. m. *Paleont.* (*Palaeoryx* Gaudry.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los artiodáctilos, familia de los cavicornios, subfamilia de los antilopinos, grupo *Tragina.* La caja craneal es corta, la porción facial del cráneo alargada; las astas frontales por detrás de las órbitas, largas y muy poco arqueadas, dirigidas oblicuamente hacia atrás, la sección transversal es oval; es muy semejante al género viviente *Oryx,* pero los molares son branquidontes. Se ha encontrado fósil en el miocénico superior de Pikermi el *Palaeoryx Pallasi* Wagner y el *P. parvidens* Gaudry; en el pliocénico de Olivola en Toscana el *P. Meneghinii* Rutimeyer, y en Perpiñán y Alcoy el *P. boodon* Gervais; finalmente, el *P. Cordieri* Crist es de Montpellier.

PALEORNIS. m. *Ornit.* (*Palaeornis* Vig.) Género de aves prehensoras de la familia de las platicércidas ó araidas, con las dos timoneras medias alargadas, anillo ocular plumoso, pico más alto que largo, con lustre céreo y sin escotadura apreciable, por lo regular rojo; cola por lo común más larga que las alas, escalonada y con las timoneras medias muy estrechas en general. Se conocen 22 especies que viven sociables en la región oriental y en la subregión madagascareña. El macho y la hembra suelen ser de diferente color; en ésta el pico suele ser negro ó amarillo en vez de rojo.

El loro *P. Alexandri* es verde, con cabeza gris y con una raya ancha negra desde debajo del pico á lo largo de las mejillas, otra sobre la frente y mejillas hasta los ojos; parte anterior del cuello y pecho de un rojo de vino; macho y hembra parecidos; largura del ave, 34 cm.; de las alas, 15'5, y de la cola, 18. Vive en Java y Borneo.

El *P. torquatus* es verde con dorso azulado, collar rosado en el macho, línea recta de la nariz á los ojos, parte inferior del pico negruzca, iris amarillento; largura del ave, 45 cm.; de las alas, 17, y de la cola 26 á 28. Los bengaleses la llaman *tiga* ó *tia,* los árabes *durà* y *babaghan,* los abisinios *hersei;* el africano es más pequeño que el asiático y más verde. Vive cerca de habitaciones y causa grandes perjuicios en las heredades de la India; en Africa se extiende de los 17 á los 8° de lat. N. en lugares frecuentados por monos, en grandes bandadas, más por los bosques que por las plantaciones; no vuelan más que lo necesario y andan con cierta torpeza por el suelo. Ponen tres ó cuatro huevos de un blanco puro y lustroso, de 28 mm. por 22, y los polluelos tardan tres años en adquirir el collar rojo.

Véase el *P. eupatrius* en la lámina PAPAGAYOS, figura 4.

PALEORNIS. *Paleont.* (*Palaeornis* Mantell.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los pterosaurios, familia de los ornitoquéridos, sinónimo de *Ornithocheirus* Seeley, *Cimoliornis* Owen, *Pterodactylus* Bowerbank, *Coloborhynchus* Owen, *Ornithostoma* Seeley y *Cretornis* Fritsch. Algunos restos de este género han sido descritos por Mantell como aves, así ha sucedido con el *Palaeornis Clifti* Mantell; se conoce otra especie, que es el *P. Wardi.* V. ORNITOQUEIRO.

PALEORQUESTIA. f. *Paleont.* (*Palaeorchestia* Zittel y *Gampsonychus* Fric.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, subclase de los malacostráceos, artrostráceos anfípodos. Tiene el cuerpo de 18 mm. de largo, estrecho, alargado; en la cabeza llevan dos ojos sentados; antenas anteriores sencillas, mucho más cortas que las exteriores; el tallo más corto que el pedúnculo, cuyo segundo artejo está provisto de un apéndice espinoso; los siete anillos torácicos, que son cordiformes, son más estrechos y más largos que los seis anillos del abdomen; las patas del primer par del tórax son más pequeñas que las siguientes; el telson es alargado y no se estrecha hacia su parte posterior, yendo bordeado de cada lado por dos urópodos ciliados; el más externo de éstos es el mayor y consta de un artejo terminal corto y redondeado y de una pieza básica estrecha y más larga. La única especie que se conoce de este género es la *Palaeorchestia parallela,* que procede de la formación hullera de Lisek, cerca de Beraun, en Bohemia, y tiene, además, relaciones con los estomápodos y aun ciertos isópodos.

PALEORRINCO. m. *Paleont.* (*Palaeoryhnchus* Blainville.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los acantópteros, familia de los paleoringuitos, sinónimo de *Hemirhynchus* Agassiz. Son peces de gran talla, pues llegan á tener 1'50 m. de long., con una cabeza muy pequeña, la espina dorsal presenta hasta 60 vértebras; ojos pequeños; el intermaxilar, etmoides y vómer forman un largo hocico delgado, de igual longitud que el maxilar inferior; preopérculo alargado, triangular, presentando unos surcos radiales, opérculo cuadrado; las vértebras son débiles, con una depresión en el medio; las apófisis espinosas y costillas robustas; los aguijones de la aleta dorsal y anal están sostenidos por unos fuertes soportes; las aletas ventrales poseen seis radios ar-



Palaeorhynchus Zitteli Kramb.

ticulados; y las aletas pectorales son pequeñas. Este género es muy abundante en las arcillas hojosas del eocénico superior ú oligocénico de Matt, cerca de Glaris; de este yacimiento ha reconocido Agassiz siete especies, siendo el *Palaeorhynchus longirostris* Agassiz la especie más escasa; según Wettstein el *P. latus* y *P. medius* Agassiz han de colocarse en

el *P. Glarisianus* Blainville. Un ejemplar en excelente estado de conservacion encontrado en la arenisca eocénica superior de Rajeza (Gantzia) ha sido descrito por Kramberger como *Hemirhynchus Zitteli*.

En Wernleiten, cerca de Traunstein, se ha encontrado el *P. giganteus* Wagner, lo mismo que en Buchsweiler y Froidefontaine (Alsacia).

El género *Hemirhynchus* Agassiz se distingue del *Palaeorhynchus*, según Agassiz, por tener el maxilar inferior considerablemente más corto, aunque esta consideración está basada en el estudio de ejemplares de conservación muy defectuosa.

PALEORRÍNQUIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Palaeorhynchidae.*) Familia de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los acantópteros. Se caracteriza por presentar formas alargadas, deprimidas, lateralmente comprimidas, hocico prolongado en un largo pico, mandíbulas sin dientes ó con unos denticulos excesivamente pequeños; la aleta dorsal se extiende de la nuca á la cola, la aleta anal va del ano á la escotadura de la aleta dorsal, las ventrales se disponen sobre el pecho y presentan numerosos radios; las vértebras son alargadas y delgadas; las apófisis espinosas y costillas débiles. Esta familia aparece en el terciario inferior y comprende solamente un género bien caracterizado, el *Palaeorhynchus,* del eocénico superior europeo.

PALEORTIX. m. *Paleont.* (*Palaeortyx* Milne Edwards.) Género de vertebrados de la clase de las aves, orden de las carinates, suborden de las gallitormes. Se ha encontrado fósil en el yeso de París una gran variedad de huesos parecidos á los de la codorniz y que Cuvier clasificó como tales. Después se ha recogido un esqueleto entero que fué estudiado y clasificado por Gervais con el nombre de *Tringa Hoffmani* y Milne Edwards ha reconocido en él la forma de un tipo desaparecido. Una segunda especie encontrada en el mismo nivel se ha designado como *Palaeortyx Blanchardi* Milne Edwards; existen, además, tres especies de este género en el miocénico de Langy (Allier) y de Weiseman; algunos restos de las margas yesíferas de Debruge (Vaucluse) y de las fosforitas de Quercy pertenecen seguramente á este género.

PALEOSAURO. m. *Paleont.* (*Palaeosaurus* Riley y Stutchbury.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los dinosaurios, suborden de los terópodos, familia de los zanclodóntidos, presenta dientes comprimidos, punteados, aserrados en su borde anterior y posterior, cortantes, más grandes y anchos que los dientes de *Thecodontosaurus*, que se encuentra en los mismos yacimientos. Se conocen dos especies, el *Palaeosaurus platyodon* y el *P. cylindrodon* Riley y Stutchbury, del triásico superior de Bristol.

PALEOSCILIO. m. *Paleont.* (*Palaeoscyllium* Wagner.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los seláceos, orden de los plagiostomos, suborden de los escuálidos, familia de los esciliidos. Son pequeños tiburones cilíndricos, de unos 40 cm. de long. con las aletas dorsales y anal triangulares, de talla mediana y una gran aleta caudal cuyo lóbulo inferior es mucho mayor que el superior. La aleta ventral está colocada por debajo de la primera dorsal, la anal debajo de la segunda, la piel está recubierta por escamas pequeñas y cuadradas ó algo redondas. Se han encontrado muchos esqueletos fósiles en la caliza litográfica de Eichstatt y Kelheim, en los que ha sido imposible el ver los dientes por la estructura de las vértebras, y ciertos fragmentos concuerdan exactamente con el *Scyllium catulus,* que vive aún en nuestros mares. V. TIBURÓN.

PALEOSCINCO. m. *Paleont.* (*Palaeoscincus* Leidy.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los dinosaurios, suborden de los ortópodos, grupo de los estegosaurios, familia de los estegosáuridos. Se ha encontrado fósil en los depósitos mesozoicos superiores correspondientes al cretáceo superior de la América septentrional.

PALEOSCIURO. m. *Paleont.* (*Palaeosciurus* Pomel.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los roedores, grupo de los esciuromorfos, familia de los esciúridos, es sinónimo del género lineano *Sciurus* llamado vulgarmente ardilla, que aparece en el eocénico superior de las fosforitas de Quercy y aun perdura.

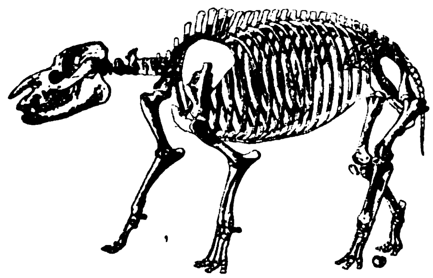
PALEOSEPIA. f. *Paleont.* (*Palaeosepia* Theodori, 1844; *Geoteuthis* Münster, 1843; *Loligosepia* Quenstedt, 1839; *Belemnosepia* Agassiz *et* Buckland, 1836.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, familia de los loligónidos; por razón de prioridad debería prevalecer la denominación de *Belemnosepia;* es propia del liásico superior.

PALEOSFEROMA. f. *Paleont.* (*Palaeosphaeroma* Gein.) Crustáceos extinguidos. V. PALEOCRANGON.

PALEOSIOPINOS. m. pl. *Paleont.* (*Palaeosyopinae.*) Subfamilia de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los perisodáctilos, familia de los titanotéridos. La característica de esta familia se reduce á que todos los premolares son más sencillos que los molares y que poseen tres, raramente dos, incisivos en cada media mandíbula. Son fósiles del eocénico de la América del Norte y de Europa; comprende los géneros *Lambdotherium* Cope, que es americano, el *Palaeosyops* del eocénico, el *Limnohyops*, *Telmatotherium*, *Diplacadon* y *Brachydiastematotherium*, que se ha encontrado en Europa.

PALEOSIOPS. m. *Paleont.* (*Palaeosyops* Cope.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los perisodáctilos, familia de los titanotéridos, subfamilia de los paleosiopinos, sinónimo de *Limnohyus* Marsh. La fórmula dentaria es $\frac{3 \cdot 1 \cdot 4 \cdot 3}{3 \cdot 1 \cdot 4 \cdot 3}$. Los incisivos superiores son cónicos y puntiagudos con un reborde basal, los caninos grandes de sección redonda, separados de los molares por un corto espacio hueco; el primer premolar tiene una punta y dos raíces. Los molares son mucho más grandes que los premolares de contorno rómbico con dos robustos tubérculos externos en V; los molares inferiores tienen dos colinas en V completas y abiertas hacia dentro; los premolares son más estrechos y sencillos que los molares; el canino inferior es vertical muy robusto, puntiagudo y colocado inmediatamente por delante del premolar primero. El cráneo es semejante al de los *Palaeotherium,* alzándose oblicuamente por detrás de las órbitas, las narices están muy elevadas, los huesos nasales son largos, fuertes y algos arqueados; la cavidad cerebral es muy pequeña; la base del cráneo y el paladar son anchos con la apófisis postglenoides maciza, prominente, separada de la mastoidea por un pro-

fundo canal: el esqueleto es reducido, cola débil, fémur delgado, recto, con el tercer trocánter poco desarrollado, la tibia es algo más fuerte que en el tapir, la pata posterior tiene tres dedos. El género *Palaeosyops* es, en cuanto á la talla, intermedio del



Esqueleto del *Palaeosyops paludosus* Leidy

tapir y rinoceronte; se encuentra muy abundante en el eocénico medio de Wyoming en la América del Norte, donde se han recogido las especies *P. major, paludosus* Leidy, *P. laevidens, vallidens, borealis* Cope; *P. minor megarhinus* Earle.

PALEOSOCIOLOGÍA. f. *Sociol.* Una de las características del método iniciado por Le Play en el campo de la ciencia social y desarrollado por Enrique de Tourville consiste en la observación de lo vivo y de lo actual. No significa esto que aquella ciencia ignore ó desdeñe la historia, pues no sólo se apoya en el pasado para explicar muchas de las cosas del presente que sin el documento histórico quedarían obscuras, sino que pretende esclarecer los hechos históricos por los actualmente observables y reconstituir la historia gracias al conocimiento de las leyes sociológicas. ¿Qué es la historia sino la descripción y la explicación de las sociedades y los agrupamientos humanos del pasado? En realidad, la sociedad en que vivimos no es más que un momento en la evolución de la humanidad, procede por evolución de las sociedades anteriores y á su vez dará nacimiento á nuevas formas sociales. Existe, por lo tanto, un lazo muy estrecho entre las sociedades sucesivas que ocupan un mismo lugar (nación, provincia, etc.) ó que son engendradas unas por otras. Se concibe, pues, perfectamente, la manera cómo el conocimiento preciso de una sociedad actual permite remontarnos fácilmente al conocimiento de una sociedad pasada, sobre todo si la sociología no se ha limitado á registrar los hechos y á comprobar simplemente las leyes estáticas, y se ha aplicado á poner en claro las tendencias y los impulsos que obran en el ambiente social y á determinar las leyes de su evolución. Champault ha dado el nombre de paleosociología á esta aplicación de la ciencia social á los datos de la historia.

Estos puntos de vista que Roux desarrolla sólo de una manera sintética en su *Précis de science sociale* (págs. 245 y siguientes. París, 1914), han sido objeto de un profundo análisis y de un detenido estudio por el indicado Champault en *La Science Sociale*, correspondiente á Octubre de 1913. Expondremos el sistema de una manera objetiva empleando las propias palabras de su autor y entusiasta defensor.

Supongamos establecida, dice, por los mejores procedimientos analíticos, á propósito de una de las grandes sociedades modernas, Francia, por ejemplo, una serie de monografías sobre todos los agrupamientos constitutivos: supongamos todavía que cada una de estas monografías, realizando cuanto de Tourville esperaba de sus cuadros-cartas, nos haya proporcionado sobre el papel del comercio en Francia, la constitución del municipio, de la provincia ó del Estado, etc., todas las precisiones analíticas deseables; supongamos que hayamos comprendido el papel social del patrón francés, analizado admirablemente los efectos actuales en Francia de las culturas intelectuales y de las influencias religiosas y morales, comprendido exactamente las características de la vida comunal y provincial, la constitución de los poderes públicos y su originalidad, y supongamos, finalmente, que estemos en condiciones de colocar en la base de todo esto el verdadero tipo medio del campesino francés. Pues bien, todavía entonces no poseeríamos la síntesis de Francia, ya que nos faltaría, según palabras de Virgilio, «el espíritu que mueve esta masa». Tendríamos su cuerpo, pero no su alma. Por completo que fuera el análisis, ni sería explicativo, ni nos daría á conocer el por qué de todo este vasto conjunto, ni las grandes leyes de coexistencia y de causalidad que lo unifican. Y es que en una sociedad complicada y con mayor razón en una sociedad muy complicada, los fenómenos sociales, considerados en un momento determinado, no se engendran unos á otros ni se explican mutuamente de una manera completa. Para comprenderlos es preciso acudir al pasado, pues el presente no basta siempre para llegar al meollo de las cosas. En el campo de la ciencia social se impone, por lo tanto, la historia y la paleosociología.

En determinadas condiciones, la evolución del taller, comercio, culturas intelectuales, poderes públicos, etc., es tan evidente, que lo comprueba una somera observación de los hechos. Si se considera á la vez la familia y todos estos agrupamientos, es decir, la sociedad entera, es lógico que las probabilidades de transformación y el número total de evoluciones que se realizan crecen rápidamente. En cada movimiento, el grupo que afecta el factor nuevo es el que varía más completa y rápidamente, mientras que los demás sólo son alcanzados por repercusiones más ó menos eficaces ó lentas. Todo esto puede extenderse y aplicarse á la misma raza, siendo necesario entonces distinguir las evoluciones autóctonas ó debidas á causas internas de las ocasionadas por factores externos, todas las cuales contribuyen á que las sociedades ofrezcan mayores complicaciones y que se haga dificilísimo el estudio de las causas determinantes de las crisis ó cambios. ¿Existe acaso algún pueblo que haya escapado á tales crisis? ¿No es evidente que en todos ellos se han operado una gran variedad de evoluciones que han alcanzado todo el cuerpo social ó bien solamente tal clase ó una parte del territorio nacional? ¿Podrían comprenderse las indicadas crisis, las transformaciones ancestrales, por el análisis, por muy concienzudo que fuera, de la situación actual? Evidentemente no, y por esto se impone la historia en la ciencia social. La paleosociología es hoy y lo será siempre, una disciplina de actualidad y de una importancia grandísima. Champault explica con un ejemplo cuanto antecede. Sabemos, dice, que los francos invadieron todo el N. de la Francia actual y que se instalaron por lo menos hasta el Sena ó quizá hasta el Loire. La historia social nos enseña, además, que estos francos eran verdaderos particularistas que en la Galia se convirtieron en jefes de las explotaciones y en propietarios.

A sus órdenes, los siervos se plegaron al pequeño taller y á la responsabilidad de una comunidad familiar muy reducida, mientras que en el resto de la Galia. Centro y Mediodía, los hombres continuaban viviendo, según las tradiciones galas y galorromanas, en grandes comunidades familiares y ejerciendo el trabajo en colectividad. De otra parte, diferentes cadenas de montañas, que faltan en el N., bordean ó cortan esta segunda región; es preciso suponer que, con el tiempo, se han unido á los comunitarios vecinos, semiparticularistas descendidos de sus valles, reforzados por infiltraciones particularistas del N. Tenemos, pues, tres formaciones de campesinos diferentes que, á pesar de las modificaciones, se han perpetuado á través de los siglos, y cuyas huellas se encuentran todavía en la nación francesa. Los caracteres actuales se explican por el pasado: el presente por la paleosociología. Si los partidarios de la ciencia social que se inspira en los principios y métodos de Le Play y Tourville, se consideran incapaces de descubrir el tipo medio del campesino, sus esfuerzos se dirigen á determinar las características de las tres regiones históricas: N., Centro y Mediodía. En el N. domina el gran cultivo, el amor al trabajo y la explotación intensiva; en el Centro el cultivo extensivo, la indolencia y el cariño á la vida fácil y poco complicada, y en el Mediodía la pequeña propiedad y la explotación arborescente. Sin la historia ó, mejor, la paleosociología, las mejores memorias leplayanas no nos explicarían nada ó casi nada, mientras que el estudio del pasado ilumina con luz intensa y viva las cuestiones más obscuras y difíciles.

Teniendo todo esto en cuenta, muchos autores se preguntan si la ciencia social no se encuentra por completo en la historia. Una reflexión bien sencilla impone la contestación afirmativa: la historia no es más que el estudio de las sociedades ó de los agrupamientos humanos en el pasado, y, por consiguiente, su dominio incluye simplemente una porción de un dominio vasto que pertenece por derecho propio á la ciencia social. La historia sería, por lo tanto, *una sociología del pasado*. Tal concepción de la escuela de Le Play y de Tourville es compartida, entre otros, por Seignobos. La realidad pasada, manifiesta el notable historiador francés, no la observamos y sólo la conocemos por su semejanza con la realidad actual. Para representarse en qué condiciones se han producido los hechos pasados, es preciso, por lo tanto, investigar por la observación de la humanidad presente en qué condiciones se producen los hechos análogos del presente. La historia sería, pues, una aplicación de las ciencias descriptivas de la humanidad (psicología descriptiva, sociología ó ciencia social); pero como todas ellas no están todavía constituídas, su poco desarrollo retarda considerablemente la constitución de una ciencia de la historia. En otro punto de su libro añade Seignobos: Se puede pensar en que llegará un día en que, gracias á la organización del trabajo, se habrán descubierto todos los documentos, purificados y puestos en orden, y establecidos todos los hechos cuya huella no ha sido borrada. En este día la historia quedará constituída, pero no quedará inmóvil: ella continuará modificándose á medida que el estudio directo de las sociedades actuales, haciéndose más científico, permitirá comprender mejor los fenómenos sociales y su evolución, pues las ideas nuevas que se irán adquiriendo sobre la Naturaleza y de las causas é importancia relativa de los hechos sociales, transformarán de una manera continua la imagen que se harán los hombres de las sociedades y de los acontecimientos del pasado (V. Langlois y Seignobos, *Introduction aux études historiques*, págs. 115 y 118, París, 1899). Para Seignobos la historia es una mera aplicación de la ciencia social que tiene por base la inducción, concluyendo del presente directamente observado, el pasado imposible de observar. El progreso de la historia queda, además, subordinado á los progresos de nuestros conocimientos sobre las sociedades actuales.

El problema á resolver ahora es el siguiente: ¿en qué se basa y cómo ha de construirse el puente que une el presente con el pasado? Al igual que los paleontólogos, los paleosólogos lo fundan y construyen sobre la idea de perpetuidad de las cosas de la Naturaleza, en la solidez de la inducción que nos permite afirmar, para todos los tiempos humanos, la existencia de seres sociales ó de agrupamientos más ó menos semejantes á los nuestros y que están regidos por las energías fundamentales y las leyes de coexistencia y de causalidad descubiertas para lo vivo y actual. Esto admitido, todo el método y todos los procedimientos de la ciencia social (naturalmente, siguiendo siempre los puntos de vista de Le Play y Tourville) entran de lleno en el pasado y encuentran en él su mejor apoyo. Champault y su escuela sostienen que entre la tarea del monógrafo (que considera los hechos pretéritos) y el historiador, sólo existen diferencias específicas, pero no de naturaleza ó básicas. Pero el historiador encuentra en su tarea tres causas de inferioridad, las cuales le será imposible evitar: *a*) los materiales que utiliza son deposiciones escritas, recogidas casi siempre sin control científico; *b*) por grandes que sean las lagunas que ofrezcan no pueden ser compensadas por los interrogatorios directos, y *c*) no emanan casi nunca de aquellos á quienes interesan, siendo en la mayoría de los casos testimonios de segundas manos debidos á escritores que vivieron bastantes años después de los hechos que narran (V., sin embargo, lo que se indica en la voz HISTORIA). Si para esclarecer, discutir y utilizar los documentos proporcionados por la historia, el investigador no tuviera á mano una ciencia, ya constituída ó poco menos y con abundante documentación, sus esfuerzos fracasarían. Como tal ciencia existe (la ciencia social leplayana), el historiador puede maniobrar sobre terreno seguro y sacar de los hechos pasados el contenido de una disciplina racional y lógica hasta donde lo permita el carácter del objeto estudiado. Así, como nada ó poco se sacó del estudio directo de los fósiles mientras se pretendía hacer de ellos un conocimiento independiente y especial y sólo se progresó cuando se los relacionó con una ciencia basada sobre los seres vivos, con la anatomía comparada, así también la historia sólo se convirtió en una ciencia fecunda á partir del momento en que la ciencia social le puso en contacto con la realidad viva. La historia, afirma la escuela de Le Play y Tourville, debe limitarse á ser una paleontología si quiere obtener de su labor opimos frutos y debe aceptar sin reservas la hegemonía de la ciencia social edificada sobre las sociedades vivas, y obrando de tal guisa descubrirá en ella toda una sucesión fecunda de causas y de efectos, y de evoluciones verdaderas allí donde antes sólo veía hechos diseminados y sin la menor trabazón. Las leyes ocuparán entonces el lugar de las sucesio-

nes fortuitas ó libres. De una manera general, podremos sacar las inducciones más inesperadas, fecundas, seguras y luminosas del presente al pasado, ó bien de un pasado menos antiguo, conocido por diferentes documentos, á un pasado mucho más antiguo y que carece de toda clase de documentación. Gracias á los tipos y á las leyes leplayanas, la invasión del pasado por el presente se convierte en regla. Esto es lo esencial de la escuela llamada de la ciencia social y lo característico de todas las paleontologías.

En su obra citada (págs. 246 y siguientes) Roux ha resumido perfectamente la tarea de la paleosociología. En realidad, dice, se trata de interpretar y de completar los datos proporcionados por los documentos con el auxilio de las relaciones causales que nos ha hecho conocer la ciencia social. Por ejemplo, sabemos por la observación del presente que determinados caracteres sociales se presentan siempre acompañados de otros caracteres, siempre los mismos, y que los tipos sociales se ofrecen bajo ciertos aspectos también determinados; cuando los textos atribuirán á tal ó cual agrupamiento humano del pasado uno ó muchos de tales aspectos ó de estos caracteres, podremos concluir que este agrupamiento poseía también otros caracteres que nos permitirán restituirle su fisonomía propia, reconstituir su tipo.

Evidentemente, tal aplicación del método leplayano no es fácil, y exige una gran experiencia en las cosas referentes á la sociedad y á su biología, pero los trabajos de Champault y de sus partidarios nos han demostrado con sus libros y memorias (los citamos en la *Bibliografía*) la posibilidad de realizarlos con éxito y lo fecundo de las conclusiones que de ellos pueden derivarse. De esta manera la ciencia social no sólo nos permite completar las noticias proporcionadas por los textos, sino que nos ayuda al propio tiempo á utilizar los textos mencionados con la finalidad de hacer revivir las sociedades desaparecidas. Por la criba de la nomenclatura se pueden hacer pasar igualmente los documentos escritos y las narraciones verbales recogidas por el investigador. Los hechos incomprensibles relatados por los autores antiguos toman entonces su verdadera significación; podemos, á partir de este momento, anotar sus mutuas repercusiones, separar sus verdaderas leyes y comprender así el funcionamiento de instituciones sociales sobre las cuales sólo poseíamos datos inciertos ó estériles. Por ejemplo, sólo se han comprendido completamente las noticias de Herodoto sobre las amazonas hasta cuando el estudio metódico de los tuaregs ha demostrado el papel desempeñado por la mujer en tal tipo de organización social y cuáles eran las causas que provocaban la constitución de este tipo social.

Es, sobre todo, en el dominio de la vida privada allí donde la aplicación de la ciencia social á la historia puede ser más útil, pues de una parte son los hechos de la vida privada los que, en la sociedad actual, han sido los mejor estudiados y comprendidos, y de otra, porque son tales hechos los que hasta los últimos años han sido más olvidados por los historiadores. El porvenir que se vislumbra en este orden de cuestiones es brillante. Si existe un punto hoy puesto completamente en claro es el relativo á la importancia considerable de la organización de la vida privada en una sociedad, pues es ella la que pone el sello sobre el conjunto de la constitución social, no existiendo ninguna razón que abone la creencia de que antes pasaran las cosas de otra manera. Dar en los estudios históricos á los fenómenos de la vida privada el lugar que les corresponde y hacer contribuir para el estudio del pasado el conocimiento que tenemos de las sociedades actuales, es la finalidad capital que ambiciona la paleosociología.

Bibliogr. Champault, *Les Pheaciens d'Homère, colonie phenicienne*, en *Mercure de France* (1.° de Junio de 1913); *Les héros d'Homère, Le Personnage d'Odin et les caravaniers iraniens en Germanie, Les Pheaciens d'Homère à Ischia, Les navigations d'Ulysse dans la mer Tyrrhenienne*, y otros varios en *Science Sociale* (París, 1891-1903); De Calan, *Les Highlanders, les Lowlanders et l'histoire d'Escose, l'Irlande d'autrefois, Le pirate dans la littérature scandinave, Les germains orientaux et leurs invasions, La science sociale et les études historiques*, en *Science Sociale* (1895-1903); G. d'Azambuja, *Comment les proconsuls ont changé la constitution de Rome*, en *Science Sociale* (1892-93), *Les ancêtres de Socrate*, y *Socrate et son groupe*, en *Science Sociale* (1895); Robert, *Le progrès contemporain en géographie humaine, en sociologie, en histoire, et l'antériorité des découvertes de la science sociale* (París, 1910).

PALEOSOLEN. m. *Paleont.* (*Palaeosolen* Hall, 1885.) Género de moluscos extinguidos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquios, concáceos, familia de los soléuidos; tiene la concha equivalva, muy inequilátera, extremadamente alargada, soleniforme; bordes dorsal y ventral subparalelos; lado anterior corto y redondeado, el posterior alargado, truncado y abierto, vértices pequeños subanteriores; superficie lisa ó adornada de estrías concéntricas; borde cardinal derecho, charnela ó impresiones desconocidas. Sus especies son del devónico, siendo típica el *P. siliquoideus*.

PALEOSPALAX. m. *Paleont.* (*Palaeospalax* Owen.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los insectívoros, tálpidos, familia de los miogálidos, sinónimo de *Myogale* Cuvier y *Desman* Lacépède; la fórmula dentaria es $\frac{3 \cdot 1 \cdot 4 \cdot 3}{3 \cdot 1 \cdot 4 \cdot 3}$, el incisivo superior es muy grande, triangular y vertical; los inferiores tienen forma de bastoncillos é inclinados hacia delante los caninos superiores fuertes y con dos raíces; los premolares con una sola punta; molares trigonodontes, con un débil tubérculo interno posterior. Se ha recogido fósil en el diluviano, en el miocénico inferior de Issoire y en Inglaterra en los depósitos terciarios superiores.

PALEOSPATA. f. *Paleont.* (*Palaeospathe.*) Género de fanerógamas angiospermas de la clase de las monocotiledóneas superovarieas, orden de las juncíneas, familia de las palmáceas. En este género ha reunido Schimper una serie de restos fósiles que se había creído que eran inflorescencias, y otros paleontólogos los han tomado como cordaites; se han encontrado en el carbonífero y pérmico, siendo las especies más corrientes el *Palaeospathe Sternbergi* Schimper, *P. crassinervia, P. aroidea, P. daemonorops*, y *P. sarthensis*.

PALEOSPINAX. m. *Paleont.* (*Palaeospinax* Egerton, 1881.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los seláceos, orden de los plagiostomos, suborden de los escuálidos, familia de los espinácidos. Tiene los mismos caracteres del género *Acanthicas*, pero es algo más corto; las aletas pectorales son más grandes, las dos dorsales tie-

nen robustos aguijones lisos; las escamas pequeñas, rómbicas y lisas. Los dientes superiores tienen muchas puntas adornadas con costillas longitudinales; los inferiores lisos y con tres puntas. Se ha encontrado fósil en el liásico inferior el *Palaeospinax priscus* Egerton.

PALEOSPIZA. f. *Paleont.*(*Palaeospiza* Allen.) Género de vertebrados de la clase de las aves, orden de las carinates, suborden de las picopaseriformes, grupo de los pájaros. Se ha encontrado un soberbio esqueleto, revestido aún con todo su plumaje, en el oligocénico de Florissant, en el Colorado, constituyendo uno de los representantes más típicos de los fringílidos; sólo se conoce la especie *Palaeospiza bella* Allen.

PALEOSTAQUIA. m. *Paleont.* (*Palaeostachya* Weiss.) Género de pteridofitas, sinónimo de *Wolkmannia* Renault. El porte general es semejante á los *Calamostachys* y *Macrostachya;* hojas con verticilos que se separan por los entrenudos, que son grandes, libres, se separan horizontalmente, el número de hojas varía, según la especie, de 20 á 28. Esporangióforos menos numerosos que las hojas axilares ó casi axilares, con un grueso escudo y cuatro esporangios; cilindro leñoso, delgado; haces vasculares provistos cada uno de un canal aerífero; cilindro medular relleno de un parénquima rectangular; diafragma nulo. La fructificación ha sido estudiada por Renault, que le ha dado el nombre de *Volkmannia gracilis* Sternb. Se conocen las especies *Palaeostachya elongata,* encontrada en Bohemia; el *P. gracilis* de Autun, *P. schimperiana* Weiss.

PALEOSTOM. *Geog.* Lago de Transcaucasia, gob. de Kutais, cerca de la costa oriental del mar Negro, al SE. de Poti. Tiene 5 kms. de long. por 4 de anchura, siendo sus contornos muy irregulares. Recibe el río Pitchora, y des. por el Kopartcho y el Dedoberi en el mar Negro.

PALEOSTOMA. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Palaeostoma* Loven.) Género de equinodermos, equinoideos, de la subclase de los irregulares, orden de los espatangoideos. Es el único género de la familia de los paleostómidos; forma notable que presenta los siguientes curiosos caracteres: el peristoma es pentagonal, estando á flor del caparazón y bordeado casi exclusivamente por las cinco anchas placas interambulacrales, en tanto que los pares de las ambulacrales forman solamente los ángulos. Las dos placas ambulacrales del segundo par, así como las del primero, están soldadas en una, excepto en el radio impar. El sistema apical tiene tres placas basales, fusionadas, con dos orificios genitales, situados en prominencias cónicas. Se encuentra en los mares de China.

Aparece en los terrenos mesozoicos superiores correspondientes al cretáceo y que aun perdura, considerándolo algunos como sinónimo de *Leckia* Gray no Dexor.

PALEOSTÓMIDOS. m. pl. *Zool.* (*Palaestomidae* Gregory, *Leskiidae* Gray.) Familia de equinodermos, equinoideos, irregulares que comprende el solo género *Palaeostoma*. V. PALEOSTOMA.

PALEOSTOMINOS. m. pl. *Paleont.* (*Palaeostominae* Loriol.) Subfamilia de equinodermos de la clase de los equinoideos, orden de los irregulares, familia de los espatángidos; la boca es pentagonal, ano en el lado posterior truncado; á esta subfamilia pertenecen muchos géneros del terreno cretáceo; los principales son: *Toxaster* Ag., muy común en el cretáceo inferior; *Heteraster* d'Orbigny, también del neocomiense; *Enallaster* d'Orbigny, abunda en todo el cretáceo, y *Palaeostoma* Loven, que aun perdura.

PALEÓSTRACOS. m. pl. *Zool.* Clase de los artrópodos; con respiración branquial; diferenciándose de los crustáceos por tener un solo par de antenas, parecidas por su forma á las patas, mientras que los crustáceos tienen dos pares de antenas.

PALEOSTROF. *Geog.* Islote de Rusia, en la parte N. del lago Onega, gob. de Olonetz, junto al litoral oriental de la península de Zaonetié. En él hay un convento, tristemente célebre en la historia de las persecuciones religiosas, que guarda las reliquias del santo local. A fines del siglo XVII, 2.700 viejos creyentes, oprimidos por las autoridades, prefirieron entregarse á las llamas antes que rendirse á los *servidores del Anticristo.*

PALEOTAPIR. m. *Paleont.* (*Palaeotapirus* Filhol, 1888.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los perisodáctilos, familia de los tapíridos, subfamilia de los tapirinos. No se conocen más que dos premolares superiores; tienen dos tubérculos externos, de dimensiones casi iguales, convexos por debajo y un pequeño pilar anterior en la muralla externa; existen también dos colinas transversales, dirigidas casi perpendicularmente al eje longitudinal, que reúnen las colinas internas á la muralla externa; la colina posterior tiene en su parte media un tubérculo. Se ha encontrado fósil en el eocénico medio de Buchsweiler (Alsacia) el *Palaeotapirus Douvillei* Filhol.

PALEOTERIANO, NA. adj. *Geol. estrat.* V. PALEOTÉRICO.

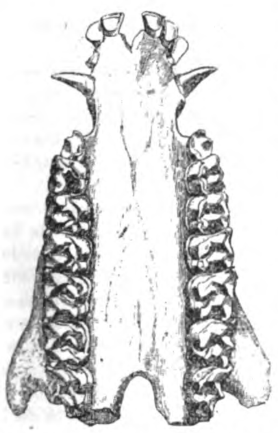
PALEOTÉRICO, CA. adj. *Geol. estrat.* Calificativo dado por algunos geólogos á los terrenos terciarios, por hallarse en ellos los restos del paleoterio.

PALEOTÉRIDOS. m. pl. *Paleont.* V. PALEOTERINOS.

PALEOTERINOS. m. pl. *Paleont.*(*Palaeotherinae.*) Subfamilia de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los perisodáctilos, familia de los équidos, que presenta las órbitas abiertas hacia atrás ó con un reborde óseo incompleto; los molares braquiodontes con muchas raíces, sin cemento ó con cemento poco desarrollado; los dos ó tres premolares posteriores son generalmente semejantes á los molares, rara vez más sencillos; los molares superiores con muralla externa en forma de W y con dos colinas transversales oblicuas; los lados internos de las dos prominencias de los molares inferiores forman al tocarse una ó dos pequeñas puntas; el húmero con una pequeña tuberosidad indivisa; el radio y cúbito están separados; la pata anterior y posterior tienen tres dedos; los dedos laterales de los miembros anteriores y posteriores llegan hasta el suelo. Se han encontrado fósiles en el eocénico y miocénico de Europa y América del Norte. Los principales géneros son el *Palaeotherium* Cuvier, *Paloplotherium* Owen, *Anchilophus* Gervais, que es europeo; el *Mesohippus* Marsh y *Anchiterium* H. von Meyer, de Europa y América.

PALEOTERIO. m. *Paleont.* (*Palaeotherium* Cuvier.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los perisodáctilos, fami-

lia de los équidos, subfamilia de los paleoterinos. La fórmula dentaria es $\frac{3 \cdot 1 \cdot 4 \cdot 3}{3 \cdot 1 \cdot 4 \cdot 3}$. Los molares y premolares superiores son semejantes, á excepción del primer premolar superior, que es pequeño y triangular; la muralla externa es en W, compuesta de dos tubérculos reunidos; los tubérculos internos están unidos á la muralla externa por unas colinas transversales oblicuas; los molares de la mandíbula inferior están compuestos, á excepción del más anterior, por dos prominencias que forman en su unión un tubérculo; el tercer molar inferior tiene tres colinas; los incisivos son en forma de cuña; los caninos cónicos; el cráneo es medianamente alto con grandes huesos nasales triangulares, puntiagudos por delante y muy salientes; las órbitas pequeñas y abiertas hacia atrás; la arcada jugal robusta con muy grandes fosetas temporales; las parietales forman una cresta temporal; la bóveda craneal convexa, muy ancha y con gran cavidad cerebral. La apófisis postglenoidal es saliente y está separada de la apófisis mastoidea por un canal profundo. La columna vertebral consta de 7 vértebras cervicales, 16 dorsales, 7 lumbares, 1 sacro y varias vértebras caudales. El omoplato es largo, poco alargado distalmente, con cresta simple y sin acromion; el húmero tiene un robusto cóndilo articular, gran trocánter y una cresta deltoidea poco desarrollada; el radio y cúbito están separados; los huesos del carpo son bastante altos y estrechos. De los tres metacarpianos, que casi tienen la misma longitud, el medio es un poco más fuerte que los dos laterales, los dedos terminan por falanges planas, alargadas distalmente y presentan pesuña. La tibia y el peroné están soldados distalmente, este último es mucho más débil que la tibia, pero está alargado distalmente y provisto de una cara articular. El *Palaeotherium* se encuentra exclusivamente en los depósitos del eocénico superior de Francia, Inglaterra, Alemania del Sur y Suiza, constituyendo este mamífero uno de los fósiles más abundantes y característicos de este horizonte. Cuvier, con los numerosos restos en excelente estado de conservación del yeso de París (Montmartre, Pantin, Vitry, Montmorency, etc.), pudo exponer completamente la osteología de este género. Algunos paleontólogos han creído que este mamífero estaba provisto de una corta trompa tapiroide, que ha sido puesto en duda por Gaudry. El yeso de París ha proporcionado un esqueleto completo y sin dislocaciones del *Palaeotherium magnum* Cuvier; en las margas lignitíferas de Debruge, cerca de Apt (Vaucluse), se han encontrado cráneos innumerables, mandíbulas y huesos aislados del *P. magnum, crassum, medium, curtum* Cuvier. (V. lámina FORMACIÓN TERCIARIA, III, fig. 12). No son escasos los restos de este équido en Gard, Aude, Dordoña, Alto Loire y en las fosforitas de Quercy. En el eocénico superior de Bembridge y Hordwell (Inglaterra) se ha recogido el *P. magnum* y *medium*. En el bohnerz de Suiza y en Alb de Suabia (Franconia) no son escasos los huesos aislados del *P. medium, latum, curtum, crassum* Cuvier. La especie mayor llega á tener la talla de un rinoceronte (*P. magnum*) y la más pequeña la de un cerdo. El *P. medium* es semejante al tapir.



Palaeotherium crassum Cuv. Cara interior del cráneo con todos los dientes

PALEOTERMAL. adj. *Geol.* Refiérese á las emanaciones termales de materiales líquidos y semipastosos de las primitivas edades geológicas; y si bien la temperatura podía considerarse en un principio uniforme en todo el globo, no obstante, es de suponer que al iniciarse la constitución de la corteza terrestre enfriándose la capa periférica hasta su consolidación, existirían diferencias térmicas entre las masas ígneas internas y las frías exteriores, por lo que las emanaciones endogénicas serían de una temperatura superior á la media del ambiente.

PALEOTEUTIS. m. *Paleont.* (*Palaeoteuthis* F. Roemer.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los ganoideos, orden de los heterostráceos, sinónimo de *Archaeoteuthis* Roemer, *Palaeaspis* Claypole, *Tolypelepis* Pander, *Pteraspis* Kner, *Scaphaspis* Lank. V. PTERASPIS.

PALEOTEUTIS. *Paleont.* (*Palaeoteuthis* d'Orbigny, 1847.) Género de moluscos extinguidos de la clase de los cefalópodos, constituído por un pico, próximo, por su forma, al de los *Rhynchoteuthis*, pero más estrecho, muy puntiagudo, lanceolado por delante, sin alas laterales, provisto solamente de un talón posterior más ancho que el resto. Son propios del caloviense, siendo típico el *Palaeoteuthis Honoratianus*, *P. Palaeoteuthis* y *Rhynchoteuthis* no son sino piezas de la mandíbula superior de nautílidos fósiles que apenas difieren los unos de los otros. Al *Rhynchoteuthis* podrían referirse también los *Sidetes*.

PALEÓTOMA. f. *Entom.* (*Palaeotoma* Meyr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los tortrícidos. Las antenas del macho en estos lepidópteros se presentan fuertemente pestañosas; palpos largos, avanzados, con el segundo artejo arqueado hacia arriba, con escamas densas bastante aplicadas, artejo terminal mediano en el macho, largo en la hembra; tórax sin cresta; ala anterior sin pliegue costal, con penachos de escamas, vena 3 apartada del ángulo, 7 del ápice; ala posterior sin peine basilar, venas 3 y 4 apartadas, casi paralelas, la 5 aproximada á la 4 en la base. La larva se alimenta de las mirtáceas, viviendo en la yema terminal que transforma en una verdadera agalla irregular de la cual se alimenta. Se cita una especie, *P. styphetana* Meyr. de Australia

PALEOTRAGO. m. *Paleont.* (*Palaeotragus* Gaudry, 1891.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los artrodáctilos, familia de los cervicornios, subfamilia de los girafinos. Se ha encontrado un cráneo bien conservado en Pikermi; es de forma alargada, bajo, muy semejante al *Samotherium* aunque más pequeño; la caja cerebral es grande; astas frontales largas, delgadas y situadas inmediatamente encima de las órbitas y dirigidas oblicuamente hacia atrás y arriba; los molares son bajos. Se ha encontrado fósil en el miocénico superior de Pikermi el *Palaeotragus Roueni* Gaudry.

A este mismo género pertenece probablemente el *Camelopardalis parva* Weithofer de Pikermi.

PALEOTRINGA. f. *Paleont.* (*Palaeotringa* Marsh.) Género de vertebrados de la clase de las aves, orden de las carinates, suborden de las charadriiformes, familia de las escolopácidas. Una tibia y algunos otros huesos del esqueleto se han recogido pertenecientes al cretáceo superior de Nueva Jersey en los Estados Unidos.

PALEOTRIPS. m. *Paleont.* (*Palaeothrips.*) Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los hemípteros, heterópteros, familia de los trípsidos: se ha encontrado en perfecto estado de conservación en los terrenos terciarios, de tal modo que se pueden contar los pelos finísimos que bordean los élitros.

PALEOTRISO. m. *Paleont.* (*Palaeothrissum* Blainville.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los ganoideos, orden de los heterocercos, familia de los paleoniscidos, sinónimo de *Palaeoniscus* Agassiz y *Gonacrodus* Owen. V. PALEONISCO.

PALEOTROCO. m. *Paleont.* (*Palaeotrochus* Hall, 1879.) Género de moluscos extinguidos de la clase de los gasterópodos, de caracteres dudosos para poderlo colocar en alguna familia determinada. La concha la tiene grande, cónica, troquiforme; espira elevada; vueltas un poco convexas, y la última grande, carenada en la base; sutura canaliculada; abertura transversa suboval; ombligo cerrado; estrías de crecimiento oblicuas. Se hallan en el devónico de América y se considera como forma típica el *P. Kearneyi*. Los tipos del género fueron descritos primero como *Pleurotomaria*, pero ulteriormente reconoció Hall que la banda del seno no existía y que esta concha era muy próxima á los *Trochus*. Zittel la coloca cerca de las *Isonema*.

PALEOTROPICAL. (Etim.— Del pref. *paleo*, antiguo, y *tropical*.) adj. Perteneciente ó relativo á las regiones tropicales del mundo antiguo. *Fauna, flora*, PALEOTROPICAL.

PALEOTROPICALES (FLORAS). *Bot.* En las montañas domina en la parte alta el elemento boreal y aparece más disperso en las tierras cultivadas y en los distritos secos. Los elementos subártico y ártico-nival sólo se hallan en el límite septentrional de las altas montañas indias y chinas. En algunas regiones predomina bastante el elemento austral y el austral-antártico.

Comprende las floras indoafricanas de los desiertos, africana de selvas y estepas, del Cabo, de las islas atlánticas del Sur, de Madagascar, del Indostán, de los monzonos y de Sandwich.

PALEOTROPO. m. *Zool.* (*Palaeotropus* Loven.) Género de equinodermos, equinoideos, del grupo ó subclase de los irregulares, orden de los espatangoideos, familia de los espatángidos, que se caracteriza porque las zonas ó fajas ambulacrales que están á flor del caparazón, no tienen forma petaloide y por tener sólo dos gonangios. Por lo cual juntamente con el género *Argopatagus* y el *Homolampas*, de perístoma pentagonal, constituye una forma de transición á la familia de los casidúlidos. Se encuentra en el Atlántico: Azores, América y Filipinas.

PALEOTTI (GABRIEL). *Biog.* Cardenal y escritor italiano, n. en Bolonia y m. en Roma (1524-1597). Fué sucesivamente canónigo, auditor de la Rota y delegado del Papa en el Concilio de Trento, obteniendo en 1565 la púrpura cardenalicia. Al año siguiente fué nombrado obispo de su ciudad natal, cuya sede se erigió en arzobispado en 1582. Era amigo de san Carlos Borromeo y de Sixto V, y estuvo á punto de ser elegido Papa á la muerte del último. Escribió: *De bono senectutis* (Amberes, 1598), *De imaginibus sacris et profanis* (Roma, 1594), *Archiepiscopali Bononiense* (Roma, 1594), *De nothis spuriisque filiis* (Francfort, 1573), *De bono senectutis* (Roma, 1595), y las *Actas* del Concilio de Trento, utilizadas por Pallavicini, Regnaud y otros en sus obras.

Bibliogr. A. Ledesma, *De vita et rebus gestis G. Paleotti* (Bolonia, 1647); Schulte, *Die Geschichte der Quellen und Literatur der canonischen Rechts* (t. III, Stuttgart, 1880); Merkle, *Kardinal Gabriel Paleottis literarischer Nachlass*, en *Römische Quartalschrift* (1897).

PALEOVARANO. m. *Paleont.* (*Palaeovaranus* Filhol.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los lepidosaurios, suborden de los lacertilios, familia de los varánidos. Los restos fósiles de este género consisten en fragmentos de mandíbulas, vértebras y huesos varios, encontrados en las fosforitas de Quercy; consistía en un gran lagarto semejante al *Varanus* actual, del que se distingue por tener los dientes muy robustos terminados en punta aguda y un poco arqueados y estriados en la base; se conoce una sola especie, *Palaeovaranus Cayluxi* Filhol.

PALEOVOLCÁNICA (SERIE). *Petrog.* Hace tiempo que los petrógrafos dan especial importancia á la composición y estructura de las rocas y, además, las separan en dos grandes grupos, esto es: el de las rocas preterciarias, ó sea de la serie antigua, y el de las rocas terciarias y postterciarias, ó sea de la serie moderna; siendo estas últimas las *neovolcánicas* y aquéllas las *paleovolcánicas* ó preterciarias. V. PETROGRAFÍA.

PALEO-VUNO. *Geog.* Montaña de Grecia, prov. de Atica y Beocia, junto á la frontera común de los dist. de Livadia y de Tebas. Tiene una elevación de 1,749 m. Es el antiguo *Hélicon*.

PALEOXARI. *Geog.* Pobl. de Grecia, nomo ó prov. de Fciótida y Fócida, eparquía ó dist. de Doris, cerca de la rib. izq. del río Mornopotamos y en la pendiente septentrional del monte Trikorfo; 2.200 habitantes (con el mun. que lleva el nombre de Potidania).

PALEOXILON. m. *Paleont.* (*Palaeoxylon* Brongniart.) Género de gimnospermas de la clase de las coníferas, del que se han encontrado varios restos fósiles, consistentes principalmente en troncos que han recibido variadas denominaciones por los paleobotánicos: han abundado en los últimos tiempos paleozoicos correspondientes al carbonífero, llegando hasta los primeros depósitos mesozoicos de Europa y América.

PALEOXIRIS. m. *Paleont.* (*Palaeoxyris* Brongniart.) Género de angiospermas de la clase de las monocotiledóneas inferovarieas, orden de las bromélidas, familia de las bromeliáceas, sinónimo de *Palaeobromelia* Ettingshausen y *Spirangium* Schimper. Brongniart las ha relacionado con las xirideas, no siendo su colocación sistemática del todo precisa por la insuficiencia de los restos fósiles encontrados.

PALEOZAMIA. f. *Paleont.* (*Palaeozamia* Oldh-Morr.) Género de fanerógamas gimnospermas de la familia de las cicadáceas, sinónimo de *Ptilophyllum* Morr. V. PTILOFILO.

PALEOZOICO, CA. F. **Paléozoïque.**—It. y P. **Paleozoico.**—In. **Paleozoic.**—A. **Paläozoisch.**—C. **Paleozoich.**—E. **Paleozoiko.** (Etim.—Del gr. *palaiós*, antiguo, y *zoikós*, animal, vital.) adj. *Geol.* Dícese del terreno de sedimento llamado también primario, porque en él se han encontrado los más antiguos vestigios de vida animal.

PALEOZOICO. *Geol. estrat.* Con este nombre se designa una de las eras en que se divide la geología histórica, y comprende los sedimentos que se depositaron después de la formación del precámbrico de la era agnostozoica, hasta los triásicos inferiores (V. los mapas FORMACIONES GEOLÓGICAS, III y IV, en el artículo GEOLOGÍA). Esta era se llama *paleozoica*, en atención al carácter de los seres orgánicos que en ella vivieron; *primaria*, por razón de su orden cronológico; la denominación de *era de los terrenos de transición* se funda en ideas erróneas de los geólogos antiguos, y *era de los trilobites*, por ser estos animales característicos en todos los niveles que la integran.

El plan del presente artículo, será: I. Caracteres generales.—II. División del paleozoico.—III. Fauna paleozoica.—IV. Flora paleozoica.—V. Geografía de los tiempos paleozoicos.—VI. Climatología paleozoica.—VII. Vulcanología y metamorfismo paleozoico.—VIII. Tectónica paleozoica.—IX. Distribución geográfica del paleozoico.—X. Bibliografía.

I.—*Caracteres generales*

La era paleozoica presenta los primeros indicios de restos orgánicos que forman las faunas y floras más antiguas, que corresponden á una de las fases más interesantes de la historia de la Tierra. Su duración larguísima fué interrumpida muchas veces por grandes movimientos que dislocaron la corteza terrestre, que aun no presentaba la suficiente consistencia, originando emisiones de granitos, pórfidos, diabasas, dioritas, porfiritas, etc., acompañadas de emanaciones de minerales, como estaño, cobre y hierro. Estos movimientos y emisiones fueron causa de acciones metamórficas poderosísimas, que transformaron los sedimentos primarios y hacen muy difícil y casi imposible su separación de los arcaicos y precámbricos. Al tiempo en que la corteza terrestre adquiría mayor espesor, aumentaba la variedad en los depósitos, acentuándose el relieve de las tierras emergidas, la vida se multiplica prodigiosamente en el fondo de los mares, hasta que los continentes fueron aptos para sostener, con una rica vegetación que purificó la atmósfera, los primeros representantes de los seres terrestres ó con respiración aérea. Este progreso fué gradual, por etapas que presentan una fisonomía particular que ha permitido la división de esta era.

II.—*División del paleozoico*

Gran diversidad de pareceres ha existido entre los geólogos de diversos países sobre la delimitación y división de esta era, en períodos: expondremos brevemente algunas de las principales, muchas de las cuales sólo tienen hoy un valor meramente histórico.

El geólogo francés Alejandro Brongniart (1829) distribuyó los períodos históricogeológicos en joviense y saturniense: este último comprende en sí los terrenos paleozoicos y lo divide en: 1.° *terrenos de sedimentos secundarios* (Yzemiens): de los que los inferiores corresponden en parte al carbonífero y pérmico; 2.° *terrenos de sedimentos primordiales* (Hemilysiens).

Cordier distribuye el paleozoico en los tres períodos siguientes:

1.° *Filadiense*, con los pisos de ampelítico y filádico.

2.° *Antraxífero*, que abarca los pisos hullero, de calizas antraxíferas y de arenisca purpúrea.

3.° *Salino-magnesiano*, que comprende los pisos de zechstein y de psefitas.

En la clasificación de La Beche (1832) los sedimentos primarios corresponden á los terrenos estratificados superiores del autor y están distribuídos en los grupos: 1.° *Gres verde* (zechstein y conglomerado rojo); 2.° *Carbonífero* (terreno hullero, caliza carbonífera, gres rojo antiguo); 3.° *Grauwacka* (grauwacka en capas potentes y pizarrosas, calizas, pizarras arcillosas); 4.° *Fosilífero inferior*.

D'Omalius d'Halloy, en 1833, propone esta distribución en lo que afecta al paleozoico.

Terrenos . . . . {
- Ammonienses . . . Peneen.
- Hemilisienses . . . { Hullero. / Antraxífero. / Ardoisiero. / Talcoso.

El geólogo Huot, en 1837, distribuye el paleozoico en la época que llama trilobítica.

Trilobítico {
- Carbonífero. { Formación hullera. / » carbonífera. / » paleopsammerítica.
- Pizarroso. { Formación caradociense. / » snowdoniense.

El geólogo francés d'Archiac (1864) llama á los terrenos paleozoicos con la denominación antigua de terrenos intermediarios ó de transición y los distribuye en los períodos cumbriense, siluriense, devoniense, carbonífero y pérmico.

Lyell, en 1838-65, ha distribuído los terrenos paleozoicos según el siguiente esquema:

Paleozoico . . {
- Pérmico. . . . Caliza magnesiana.
- Carbonífero. . { Hulla. / Caliza carbonífera.
- Devónico . . . { Superior. / Inferior.
- Silúrico. . . . { Superior. / Inferior.
- Cámbrico . . . { Superior. / Inferior.

El gran paleontólogo francés Alcides d'Orbigny, en 1849, propuso la siguiente distribución:

Paleozoico. . . . . {
- Pérmico.
- Carbonífero.
- Devónico.
- Silúrico. . . { Murchisónico. / Silúrico inferior.

Dufrenoy y Elie de Beaumont (1841) establecieron la siguiente distribución:

Paleozoico. . . {
- Zechstein . . / Gres rojo . . } Pérmico.
- Carbonífero . { Hullero. / Caliza carbonífera.
- Terreno de transición. { Superior (devónico). / Medio (silúrico). / Inferior (cámbrico).

A. Vezian, en su singular clasificación de las épocas históricogeológicas, coloca el paleozoico en la era teluriense que divide en períodos neozoico, mesozoico y paleozoico. La serie que llama paleozoica la distribuye en dos sistemas: *trilobítico* y *psammítico*.

Cuadro de la clasificación de los terrenos paleozoicos según Vezian

Era	Período	Serie	Sistemas
Teluriense.	Paleozoico.	Psammítica.	Pérmico. Hullero.
			Carbonífero.
		Trilobítica.	Devónico. Silúrico. Cámbrico.

Credner ha establecido la siguiente distribución del paleozoico:

1. Silúrico } Terrenos de transición.
2. Devónico } Terrenos de transición.
3. Carbonífero.
4. Diásico ó pérmico.

El período silúrico lo subdivide en inferior y superior: el inferior comprende cinco niveles: 1.° *Lingula Flags;* 2.° *Tremadoc-Slates*, ambos forman el cámbrico superior: el nivel inferior lo coloca en el período que llama *Hurónico;* 3.° *Arenig* ó *Stiperstones Group;* 4.° *Llandeilo flags;* 5.° *Depósitos de Bala y de Caradoc.* El nivel superior lo distribuye en los tres grupos clásicos de *Llandovery, Wenlock* y *Ludlow*.

En el período devónico considera tres grupos, atendiendo á las faunas: 1.° *devónico inferior*, con *Spirifer macropterus y mucronatus;* 2.° *devonico medio*, con políperos y braquiópodos; 3.° *devonico superior*, con *Clymenias* y *Goniatites*.

El carbonífero comprende dos partes: inferior ó *caliza carbonífera* y superior ó *formación hullera*.

El *dias* ó pérmico, como indica su nombre, tiene dos niveles, el *Rothliegende*, con plantas terrestres, y el *Zechstein*, con fósiles marinos.

El geólogo italiano Stoppani distribuye el paleozoico en cámbrico, silúrico, devónico, carbonífero y pérmico. El período silúrico lo distribuye en *silúrico inferior* ó formación del Llandeilo, *silúrico medio* ó formación del Caradoc, y *silúrico superior*, que comprende pizarras del Wenlock, caliza del Wenlock, Ludlow inferior, caliza de Aymestry y Ludlow superior. El período devónico lo distribuye en tres niveles: *inferior, medio* y *superior;* el carbonífero también en inferior ó subcarbonífero ó caliza de montaña; *medio* ó Millston Grit y *superior* ó Coal measure.

El pérmico tiene los niveles: 1.° arenisca inferior ó Rothliegende; 2.° pizarras margosas ó Mergel Schiefer; 3.° caliza compacta ó Zechstein inferior: 4.° caliza fosilífera ó Zechstein superior: 5.° Rauchwacke, y 6.° caliza cristalina ó Stinkstein.

El geólogo Contejean propone, en sus *Eléments de Géologie et de Paléontologie,* la siguiente distribución del paleozoico:

1.° *Terreno laurentiano* con *Eozoon canadense.*
2.° *Terreno silúrico.*
3.° *Terreno devonico.*
4.° *Terreno carbonífero.*
5.° *Terreno pérmico.*

El gran geólogo francés A. de Lapparent distribuye la era paleozoica ó primaria como sigue:

Paleozoico	Pérmico	Turingiense. Saxoniense. Autuniense.
	Carbonico . . .	Estefaniense. Westfaliense. Dinantiense.
	Devónico	Fameniense. Frasmiense. Givetiense. Eifeliense. Coblenciense. Gediniense.
	Silúrico.	Gotlandiense. Ordoviciense. Cambriense.
	Precámbrico.	

La clasificación hoy más corriente es la propuesta por el geologo francés Haug, que divide la era paleozoica en cuatro períodos: *Cámbrico, Silúrico, Devonico* y *Antracolitico*.

El *cambrico* se extiende por encima de la discordancia del precámbrico (Queweenawiano) y aparición de la fauna de *Olenellus*, hasta el horizonte del Tremadoc del silúrico inferior (formación areniscosa con *Dictyonema*). La división está caracterizada por los trilobites de los que toman nombre; se distribuye en tres pisos: 1.° inferior, *Olenellidiense* ó *Georgiense* con *Olenellus (Holmia, Mesonacis);* 2.° medio, *Paradoxiense* ó *Acadiense* con *Paradoxides, Sao, Anomocare,* y 3.° superior, *Oleniense* ó *Postdamiense* con *Olenus Peltura, Dicellocephalus.*

El *silúrico* comienza con las areniscas de Tremadoc y termina con la desaparición de los graptolites. La distribución en pisos se funda en los trilobites: el inferior ú *ordoviciense* presenta *Calymene, Dalmaenites, Trinucleus, Assaphus,* etc.; el superior ó *gotlandiense: Phacops, Hommalonotus Monograptus.*

El período *devónico* empieza con la desaparición de los graptolites, una discordancia, y con el nivel de las areniscas rojas. Se le distribuye como sigue:

Eodevónico. .	Gediniense. Coblenciense	Elementos detríticos con *Laeptena, Spirifer, Pleurodyctium, Hommalonotus.*
Mesodevónico.	Eifeliense. . Givetiense .	Margas y calizas con *Calceola, Phacops, Cystiphyllum, Goniatites, Favosites.*
Neodevónico. .	Frasmiense. Fameniense.	Arenas, arcillas y pizarras con *Spirifer Verneuilli.*

El período antracolítico comprende el carbonífero y pérmico de los demás autores y, según Haug, puede distribuirse así:

Antracolitico	Superior . .	Turingiense . . . . Saxoniense.	Pérmico.
	Medio . . .	Artinskiense (Autuniense)	Pérmico.
		Uraliense (Estefaniense).	Carbonífero.
	Inferior . .	Moscoviense (Westfaliense) . . . . . Dinantiense	Carbonífero.

III. — *Fauna paleozoica*

Los terrenos primarios más antiguos nos ofrecen ya caparazones de foraminíferos y radiolarios, cons-

tituyendo los animales más inferiores conocidos, y que han formado espesos sedimentos calcáreos de Rusia. Los celentéreos forman un grupo numeroso, entre los que destacan, por la gran variedad de sus formas, los graptolites, que consisten en delicadas impresiones de pequeñas dimensiones que llegan al máximo á unos centímetros, compuestos de un tallo ó eje en el que se insertan pequeñas celdas en que vivían los pólipos: como seres actuales afines á estos animales hay los sertularios; estos fósiles abundan en la superficie de las pizarras de los terrenos silúricos y ofrecen formas numerosas y variadas que corresponden á niveles especiales. Los corales ó políperos están muy repartidos en los mares primarios, que debían ser bastante cálidos; difieren mucho de las formas actuales; como éstos, sus esqueletos calizos se acumulaban en los grandes fondos ó en los bordes de los continentes, y formaban arrecifes análogos á los de los mares ecuatoriales; algunos corales tienen formas muy especiales, como el *Pleurodictyum problematicum* y la *Calceola sandalina*, así llamada por presentar la configuración de una sandalia.

Los braquiópodos primarios caracterizan diversos períodos de esta era; aparecen por primera vez las formas con caparazón córneo; las *Lingulas* tienen ya el mismo aspecto que las correspondientes actuales. Los braquiópodos vivían en las grandes profundidades, siendo más numerosos y variados que en nuestros tiempos; llegan á su apogeo en la era paleozoica. En las capas más inferiores se presentan las *Lingulas*, así llamadas por la forma de lengua de sus conchas: en los tiempos medios aparecen los *Spirifer*, cuyo caparazón está adornado por costillas ó pliegues, recordando su forma la de un tricornio; su nombre proviene de que interiormente el brazo sostiene dos láminas calizas dispuestas en espiral; en los últimos tiempos primarios dominan los braquiópodos denominados *Productus*, adornados con variadas excreciones espinosas.

Todos los grupos actuales de moluscos han estado representados en los mares primarios, pero los lamelibranquios y gasterópodos no llegan á su apogeo hasta más tarde: los cefalópodos presentan ya un estado de perfección muy avanzado; los tetrabranquiados son muy numerosos: además del *Nautilus*, cuya concha está completamente arrollada, hay los *Gyroceras*, en que empieza á desdoblarse; los *Cyrthoceras*, en que es arqueada, y en los *Orthoceras* es recta.

Hacia el final de los tiempos primarios se observa la aparición de los *Goniatites*, cefalópodos así llamados por tener angulosa la línea de inserción de los tabiques.

Entre los articulados que poblaron los mares primarios, tienen una importancia capital los *trilobites* incluídos en el grupo de los crustáceos; se les llama así por tener el cuerpo dividido en tres lóbulos por medio de dos surcos longitudinales: son animales esencialmente característicos de los terrenos primarios, desapareciendo después; presentan formas muy variadas, que son casi exclusivas de determinados niveles. Juntamente con los trilobites, vivían otros crustáceos de talla portentosa, tales como el *Pterygotus*, del que se han encontrado ejemplares de 1'80 m. de longitud, y el *Eurypterus*, que constituían el grupo de los gigantostráceos.

En las formaciones terrestres hanse recogido miriápodos, arañas y escorpiones: en los bosques hulleros no es raro encontrar insectos de los grupos de organización más sencilla, como *Blatta Libellula*, que ha llegado á tener 0'70 m. de envergadura.

Los primeros vertebrados aparecidos en la tierra corresponden á la clase de los peces, que poblaron los mares de los tiempos primarios medios; presentan caracteres muy diferentes de las formas actuales; su talla es relativamente pequeña; el cuerpo estaba revestido por placas óseas muy resistentes, que constituían una verdadera coraza; de aquí la denominación de peces acorazados ó placodermos que se da á estos animales; los géneros más característicos son los *Cephalaspis*, *Pteraspis*, *Pterichthys* y *Coccosteus*; todos desaparecen antes de terminar el primario; existen también formas afines á las actuales del grupo de los ganoideos y otros grupos caracterizados por tener la cola heterocerca.

Al finalizar los tiempos paleozoicos aparecen los primeros cuadrúpedos del grupo de los anfibios; son característicos los *Protriton*, con respiración branquial; estos pequeños animales representan probablemente larvas de batracios poco voluminosos, como el *Actinodon*, que era el gigante y rey de los animales en los tiempos paleozoicos.

IV. — *Flora paleozoica*

Las primeras plantas conocidas de los tiempos paleozoicos son las criptógamas, que presentan una variedad y riqueza de formas desconocidas en nuestros días, por lo cual se ha llamado á la era paleozoica *era de las criptógamas*. V. Paleofitología.

M. Renault ha descubierto en los tejidos vegetales fósiles la existencia de microbios ó, mejor dicho, bacterias con todas las variantes de las formas actuales. Las criptógamas, que en nuestros tiempos constituyen plantas, en general de pequeña talla, en la época hullera adquirían extraordinario tamaño; los helechos fueron muy numerosos, con troncos arborescentes, de los que pendían penachos de hojas. Los *Calamites* vivían en pantanos, sus tallos tenían hasta 6 m. de long.; los *Calamodendron* poseían un tallo recto y elevado, compuesto de dos partes: una externa, formada por láminas verticales leñosas radiadas, que constituían como un cilindro hueco; la interna estaba ocupada por una substancia medular blanda, que desaparecía fácilmente y quedaba rellenada la cavidad por materias terrosas que moldeaban la forma interior del cilindro hueco y que más tarde eran fosilizadas. Los *Lepidodendron* tenían hasta 1 m. de diámetro, llegando á alturas de 40 m.; sus hojas eran semejantes á las de las coníferas. Las *Sigillaria* presentaban tallo simple, cilíndrico, recto, ordinariamente acanalado en sentido longitudinal, hojas lineales y rudas como las coníferas, y al caer dejaban en el tronco una cicatriz peciolar ovalada, marcada en su centro con un punto rodeado de dos medias lunas; las raíces eran gruesas, muy desarrolladas y extendidas en sentido horizontal y llevan impresa la señal de raicillas ó rizomas conocidos con el nombre de *Stigmaria*.

En los últimos tiempos paleozoicos aparecen las primeras cicadíneas y coníferas, que luego en el mesozoico adquieren gran desarrollo. V. Carbonífero.

V. — *Geografía de los tiempos paleozoicos*

Durante todo el tiempo que comprende la era paleozoica la geografía del mundo difiere en mucho de la de nuestros tiempos, por lo que iremos exponiendo los hechos paleogeográficos conocidos hasta aho-

ra, que seguramente resultan incompletos por lo poco exploradas que están geológicamente aún algunas regiones del globo. V. TIERRA, OROGÉNESIS y GEOTECTÓNICA.

Cámbrico. Los terrenos cámbricos conocidos hasta ahora quedan restringidos á reducidos territorios del globo si se les compara con la superficie total, encontrándose solamente en la Europa septentrional y occidental, y en algunas regiones de Siberia, China, India, Estados Unidos y República Argentina; en estas condiciones todo ensayo de reconstitución paleogeográfica no puede tener más que un carácter provisional. La ausencia del cámbrico en Africa y en la mitad E. de la América del Sur no prueba que estos continentes hayan estado emergidos en los tiempos primarios. Los datos relativos á Australia son tan precarios, que no permiten formar idea de la repartición de los mares y tierras en el emplazamiento de este continente. El hecho de que no se hayan citado jamás fósiles cámbricos en todo el espacio que media entre Polonia y la India puede explicarse por el metamorfismo intenso que han sufrido los terrenos paleozoicos en la zona de los plegamientos alpinos. Existía probablemente una comunicación entre el S. de Asia y los mares de Europa por la región de Irania y Asia Menor, en que los terrenos antiguos afloran pocas veces. También es muy probable una comunicación directa entre la región atlántica de la América del Norte y la Europa septentrional, que se emplazaría á lo largo de una costa formada por la cadena Huroniana. La existencia de un continente Nordatlántico, comprendiendo la cadena Huroniana, Groenlandia y la plataforma del Canadá, está demostrada por la transgresión potsdamiense que invade parcial y gradualmente vastas superficies emergidas al principio de este período; pero el carácter esencialmente nerítico de la arenisca de Potsdam indica que las tierras sumergidas continúan formando parte de un solo continente. La invasión del mar en grandes extensiones de Siberia y de China al principio de este período no influyen en nada sobre la existencia de un continente emplazado en el Asia septentrional y central. El mar se extendía por toda la Europa occidental, limitado en el N. por la cadena Huroniana, no pudiéndose precisar su limitación meridional. La naturaleza de los depósitos en Polonia y en la Rusia occidental demuestran que la depresión profunda colocada entre Escandinavia y Bohemia no se extendía muy lejos hacia el E., y en el O. existían algunas islas, que por los datos hasta ahora conocidos no pueden fijarse sus contornos. V. CÁMBRICA (FORMACIÓN).

Silúrico. Los documentos relativos á la distribución geográfica del ordoviciense y del gotlandiense son más numerosos que los concernientes al cámbrico, de modo que los ensayos de reconstituciones paleogeográficas no presentan ya un carácter tan provisional como en el período precedente. La existencia de un continente Nordatlántico, que se deducía de la repartición geográfica de los depósitos cámbricos, está confirmada por los datos que poseemos sobre la extensión de los depósitos silúricos; pero este continente va siendo invadido parcialmente desde los comienzos del período por una transgresión que se manifiesta ya en el cámbrico superior: el mar se extiende en diversos puntos más allá de sus límites del potsdamiense; así resulta de la superposición directa del ordoviciense á los terrenos precámbricos de la isla de los Osos, en Spitzberg, y en vastas superficies de la América ártica; pero la naturaleza nerítica de los depósitos permite deducir el carácter continental ó, mejor, epicontinental del mar silúrico del Centro de la América del Norte. Este mar, á lo más, formó un vasto golfo, reproduciendo lo que actualmente es la bahía de Hudson, pero de dimensiones mucho más grandes.

El borde meridional del continente Nordatlántico está constituído como en el cámbrico por el borde meridional de la cadena Huroniana, pues los depósitos ordovicienses y gotlandienses de la desembocadura del San Lorenzo y de la Acadia tienen afinidades paleontológicas no menos estrechas que con los de la Europa septentrional, como acontecía también en el cámbrico. Así, la propagación directa de las faunas se estableció á lo largo de una costa que unía el NE. de América al N. de Escocia, á través del Atlántico actual. El golfo del centro de la América del Norte comunicaba igualmente con la Europa septentrional, pero la comunicación tenía lugar á través de las regiones polares, hecho que se apoya no solamente en la distribución geográfica de los afloramientos, sino también en los caracteres de la fauna del interior de los Estados Unidos, principalmente del gotlandiense. Las calizas del Niágara tienen grandes afinidades paleontológicas con las calizas de la misma edad de Wenlock y de Gotland; pero el carácter europeo de la fauna aparece más acentuado en el centro, en los alrededores de Chicago y de Iowa, en el Estado de Nueva York. Es probable que un Océano ártico se extendiese por el N. de Groenlandia, en donde hoy los sondajes efectuados por Fr. Nansen han comprobado profundidades superiores á 4,000 m. La presencia de este Océano explicaría muy bien el carácter báltico de las faunas silúricas del N. de Siberia. La naturaleza nerítica de los depósitos de esta región permite, por otra parte, deducir su formación en un mar de poco fondo, en un golfo epicontinental comparable al de la América septentrional. La ausencia del silúrico en la Siberia meridional y en Mogolia conduce á extender muy hacia el S. la parte emergida del continente asiático, en que la parte meridional, es decir, China propiamente dicha, estuvo emergida durante los períodos cámbrico y ordoviciense. No puede afirmarse que este continente formase parte de la plataforma rusa, pues es posible que el silúrico esté representado en los Urales por capas metamórficas. De la ausencia total del silúrico en el O. de Australia, India peninsular, Madagascar, Africa ecuatorial y austral, podría concluirse que estos países estuvieron emergidos durante los tiempos primarios, formando parte de una masa continental única, que comprendía igualmente el Brasil, de modo que al N. del Amazonas el gotlandiense descansa directamente sobre los terrenos metamórficos; su facies es nerítica, no ha sufrido ningún plegamiento, pudiéndose considerar como formación epicontinental y su presencia confirma la existencia de un continente paleozoico en el E. de la América meridional. Entre el continente Nordatlántico y el continente que podría llamarse ecuatorial, que comprende Brasil, Africa, India y Australia se extendía un vasto mar, teniendo una anchura mucho más grande que el Mediterráneo central de los tiempos secundarios, constituyendo un inmenso geosinclinal, en el que se acumularían, al menos después del ordoviciense, grandes espesores de formaciones batiales. Existía al mismo tiempo un ancho brazo de mar entre el

continente siberiano y la India peninsular que podría estar unido con el mar de la Europa meridional, ya que ningún depósito silúrico ni cámbrico se ha encontrado en el Asia Menor, regiones de Irania y península Balcánica, en la que solamente el gotlandiense se ha reconocido en Bulgaria. V. SILÚRICO.

Devónico. En los principios del período devónico la distribución de las tierras y mares en la superficie del globo difiere sensiblemente de la observada en la segunda mitad de la época silúrica. Ya no existe el gran golfo de la América ártica que penetraba muy adentro del continente Nordatlántico; el mar abandona la plataforma rusa, el macizo brasileño y probablemente una gran parte del continente africano. Además de los continentes, cuyo emplazamiento exacto en el devónico no se conoce, existían mares relativamente profundos en ciertas regiones donde el devónico es concordante con el gotlandiense; en Bohemia, Alpes Cárnicos, E. de los Estados Unidos y aun en los Alpes. El continente Nordatlántico se extendió por el S. de toda la cadena caledoniana y por Escandinavia, de la que forma en adelante parte integral. El mar no verifica incursiones más que en extensiones reducidas, invade depresiones poco profundas que toman el carácter de lagunas ó mares interiores; así se origina la arenisca roja antigua, formación epicontinental. Los bordes del continente son invadidos por el mar, ya en el givetiense, ya en el coblenciense, ya en el eifeliense. En Asia el macizo siberiano estuvo rodeado en todas partes por el mar y por algunas fracturas se originaron lagunas: la Manchuria con Corea, NE. y SE. de China estuvieron hundidas lo mismo que la isla del Tibet. En los intervalos de estos núcleos antiguos se encuentran depresiones que ocupa un mar moderadamente profundo. En la Europa occidental el mar se extendía por el N. hasta Devonshire, Ardenas y Harz, que tenía sus riberas á poca distancia de estas regiones, recubría toda la Europa central y meridional; pero hacia el fin del período empieza á emerger Bohemia, algunas partes del macizo Armoricán, meseta central y Alpes septentrionales.

Las riberas meridionales de este mar estaban situadas en la parte S., muy lejos, probablemente cerca del trópico de Cáncer, pues en todo el Sahara argeliense el devónico inferior y medio han dejado sedimentos. Toda la región mediterránea, con una ancha faja al N. y al S., constituye un vasto geosinclinal, cuya gran extensión compensa su poca profundidad. Existe también un geosinclinal en el emplazamiento del Himalaya, entre la isla del Tibet y la India peninsular; por primera vez encontramos en el Bósforo del Asia Menor y en Persia jalones intermediarios entre los depósitos de los Alpes y los de la India, que permiten reconstruir aproximadamente la disposición del geosinclinal desde España hasta Birmania. Esto constituye el Mediterráneo central de Neumayr, la *Thetys* de Suess, la *Mesogea* de H. Douvillé, pero con una amplitud mucho más grande que durante la era secundaria. Al S. de esta gran depresión paralela al Ecuador se encuentra un área continental de inmensa extensión que comprende una gran parte del Africa ecuatorial, Madagascar, India peninsular, regiones en que no se conoce rastro alguno de depósitos devónicos. Australia forma probablemente parte de estos núcleos antiguos ya que la transgresión mesodevónica la recubrió por lo menos parcialmente. Por el O. Africa estaba unida al Brasil, y una y otra masa parecen haber estado invadidas en sus partes deprimidas por la transgresión coblenciense.

Una serie de afloramientos devónicos, en parte mal conocidos, jalonan el perímetro del océano Pacífico: Nueva Zelanda, Japón, mar de Okhotsk, Alaska, California, Bolivia y Malvinas. La facies nerítica de estos depósitos no permite el afirmar la existencia de un geosinclinal circumpacífico, sino que constituye el litoral del Océano. Esta zona no comunica directamente en la América del Norte con la región del Centro, pues las tierras que emergían de las Grandes Llanuras y la vertiente E. de las Montañas Rocosas y un golfo que se extendía hacia el S. hasta Manitoba, la separaba del núcleo canadiense, al mismo tiempo por el E. un brazo de mar transformado luego en golfo aislaba este macizo de una tierra situada en la costa atlántica. V. DEVÓNICO.

Antracolítico. La distribución de tierras y mares en este período difiere poco del que se ha visto en los últimos tiempos devónicos; el mar gana extensión en algunos puntos como en el macizo Armoricán é invade completamente las regiones lagunares de las islas Británicas. El continente Nordatlántico, la plataforma siberiana, la isla del Tibet, el gran continente, que en el hemisferio Sur se extiende del Brasil á Australia subsisten en toda su integridad. La Thetys conserva la misma anchura que en el devónico. En el carbonífero medio el mar presenta una transgresión en diversos puntos de las masas continentales, como isla de los Osos, Timan, Sahara y N. de China; pero en todas estas regiones las aguas tienen poca profundidad. Al mismo tiempo los movimientos orogénicos amenazan la exondación de una gran parte de las regiones geosinclinales, principalmente en la Europa central y meridional, Asia Menor, Himalaya y E. de Australia: el mar persiste en los geosinclinales de la Europa septentrional, Asturias, Africa septentrional, Ural y O. de la América septentrional. En el carbonífero superior el mar se retira de la depresión de la Gran Bretaña y Alemania del Norte: el geosinclinal caledoniense queda definitivamente cegado; España y el país del Atlas son igualmente exondados; por otra parte, el mar invade de nuevo la *Thetys*, en particular el emplazamiento futuro de las Dinárides, arco Iranio, Himalaya, arco Malayo, Australia, Andes y depresión del Amazonas, regiones en que el Uraliense es en general discordante con el carbonífero inferior ó con los terrenos más antiguos: los geosinclinales adquieren una gran anchura, pero su profundidad es poca. En el pérmico inferior el mar abandona enteramente el centro de la plataforma rusa, Africa del Norte, América del Sur, E. de los Estados Unidos, América Artica, y, en general, las áreas continentales: al mismo tiempo los geosinclinales pierden su anchura para adquirir mayor profundidad como lo comprueba la existencia de facies abisales con ammonítidos en diversos puntos del Ural, Turquestán, Sicilia, Pirineos, etc. En el pérmico medio y superior el mar invade nuevamente la depresión de la Alemania del Norte, Ardenas, Bohemia y Dinárides: abandona la China septentrional, Australia, Nueva Zelandia, Japón y probablemente todo el geosinclinal circumpacífico. El final de la era paleozoica está caracterizado por un mínimo de extensión de los mares: en el mar de la Europa septentrional y oriental, en las Dinárides, Montañas Rocosas y borde atlántico de la

América del Norte, el régimen marino desaparece, dando lugar á un régimen lagunar; las facies de cefalópodos están localizadas en el N. de Persia é Himalaya. V. CARBONÍFERO y PÉRMICO.

VI. — *Climatología paleozoica*

Como en todos los países del mundo los terrenos primarios presentan los mismos fósiles, es lógico deducir que el clima en esta era ha sido uniforme: la naturaleza de los fósiles indica que el clima fué cálido, comprobado por la existencia de arrecifes coralinos en los mares que recubrían Europa y por la presencia de helechos arborescentes en los depósitos paleozoicos de Spitzberg. El estudio de la estructura de los árboles de la época carbonífera ha demostrado la ausencia de zonas concéntricas en el crecimiento que señalan las grandes diferencias entre las estaciones anuales: de lo que se deduce la ausencia de las mismas ó al menos la poca variación del invierno al verano. Los insectos encontrados en los terrenos primarios nos indican la existencia de gran humedad atmosférica, estando provistos de aparatos respiratorios mixtos ya para la respiración áerea, ya acuática. La temperatura debió ser elevada, pues los representantes actuales de los grupos de insectos primarios como las *Blatta*, viven en las regiones más cálidas del globo. La luz debía ser muy intensa, pues en algunas alas fósiles se observan indicios de los colores que las decoraban. Las grandes cadenas de montañas que accidentaban las superficies emergidas estaban cubiertas de nieves perpetuas y no admite duda la existencia de verdaderos glaciares paleozoicos en algunas regiones. V. PALEOCLIMATOLOGÍA.

VII. — *Vulcanología y metamorfismo paleozoico*

En el período *cámbrico* la actividad volcánica está casi completamente adormecida: sólo se conocen algunas corrientes básicas en el País de Gales, Bohemia, Terranova y Colombia inglesa, siendo estas corrientes casi insignificantes, comparadas con las formidables manifestaciones eruptivas de los tiempos precámbricos. Los sedimentos cámbricos han sufrido un metamorfismo intenso, especialmente en las regiones geosinclinales ó de grandes espesores de depósitos que han estado ulteriormente plegados, como en Irlanda, Escocia, Noruega, Apalaches y O. de la América del Norte.

La actividad volcánica empieza á manifestarse de nuevo en la base del *silúrico;* en Escocia se han reconocido lavas andesíticas con sus escorias, diabasas en intrusiones ó en corrientes en la base del Arenig. El País de Gales, Shropshire, las manifestaciones volcánicas se presentan muy violentas en esta misma época, como lo comprueban las potentes intercalaciones de riolitas, andesitas, diabasas en corrientes acompañadas de sus proyecciones; en Irlanda las erupciones se continúan hasta el Gotlandiense. En Escandinavia la región de Cristianía presenta atravesados los depósitos silúricos por numerosas erupciones graníticas, sieníticas y rocas volcánicas que parece tuvieron lugar inmediatamente después de los plegamientos caledonianos. En la América del Norte son raros los fenómenos volcánicos en esta era.

El período *devónico* está caracterizado por erupciones volcánicas de gran violencia que se manifiestan en toda su duración, siendo pocas las regiones que se hallen indemnes; la generalidad del fenómeno hace muy difícil el investigar las relaciones que tenga con los movimientos orogénicos. En Escocia las intercalaciones de productos eruptivos juegan un papel muy importante en la arenisca roja antigua, presentándose, ya en forma de diques, ya de corrientes, ya de proyecciones, disminuyendo en su intensidad al cegarse las cubetas lagunares de este nivel; en las formaciones superiores esta actividad casi cesa en intensidad y extensión; la composición de las rocas de efusión de Escocia pueden distribuirse en dos grupos: diabasas y andesitas ó porfiritas y las intrusivas se reducen á microgranulitas. En Devonshire y centro de Alemania las diabasas y melafiros predominan; en el macizo Armoricán el devónico está atravesado por numerosos filones de rocas eruptivas dioríticas, andesíticas y microgranulíticas. En este período el metamorfismo regional apenas presenta series que se hayan modificado.

Las manifestaciones eruptivas á lo largo de la cadena caledoniana iniciadas en el período anterior se continúan durante el *carbonífero* y de esta época son los volcanes paleozoicos de Escocia estudiados por Geikie, que aparentan ser volcanes terciarios por lo bien conservados que se encuentran, presentando aún la forma cónica primitiva con la doble pendiente de los conos de cenizas. Esta singular conservación de las formas primitivas de volcanes tan antiguos no se explica más que suponiendo un hundimiento de todo el aparato bajo los sedimentos poco después de su formación y una denudación reciente. En Francia el carbonífero inferior presenta ya traquitas, ya andesitas. Los fenómenos volcánicos adquieren en el *pérmico* el máximo de intensidad; durante el mismo alternan las erupciones ácidas con las básicas, siendo los productos predominantes las riolitas y basaltos.

Los fenómenos de metamorfismo regional son más frecuentes que en el devónico; en los geosinclinales las capas profundas se han trasformado en micacitas, gneis, granitos. En la zona externa de los Alpes occidentales, las formaciones metamórficas de edad indeterminada son anteriores al estefaniense, pues los conglomerados presentan fragmentos rodados de sus rocas más características. En Prarion los granitos son postestefanienses y en la zona de Briançonnais, el carbonífero y pérmico han sufrido un metamorfismo intenso, ya que las capas claramente detríticas pasan lateralmente á micacitas y verdaderos gneis.

VIII. — *Tectónica paleozoica*

La era primaria presenta en su larga duración tres series de plegamientos acontecidos en el primario inferior *(plegamientos huronianos)*, primario medio *(plegamientos caledonianos)* y primario superior *(plegamientos herrinianos)*. Las zonas plegadas tienen en grandes líneas la misma forma que la zona alpina; en general, forman bandas más septentrionales y tanto más cuanto más antiguas. Las cadenas montañosas debidas á estos plegamientos han sido transformadas en penillanuras en las regiones que no han estado recubiertas por sedimentos más recientes; así, las penillanuras francesas son restos de la zona herciniana; Escocia y Noruega de la zona caledoniana; Canadá y Finlandia de la zona huroniana. Las partes no plegadas después del primario inferior, que han formado moles rígidas durante gran parte de las épocas geológicas son la mole *Nordatlántica* y *Sino-siberiana* en el hemisferio N.; la mole *Africano-Brasileña* y *Australo-indo-*

megalque en el hemisferio S.; la existencia de una mole *Pacífica* es hipotética; entre estas moles se distribuyen las zonas plásticas de los plegamientos subsiguientes. V. Geotectónica y Orogénesis.

IX. — *Distribución geográfica del paleozoico*

El cámbrico más caracterizado se encuentra en los Estados Unidos; en Europa, el País de Gales presenta la serie completa, teniendo un espesor de 10,000 m.; se ha reconocido también en Bohemia y Bretaña. En España forma el subestrato del macizo herciniano; se ha reconocido en el E. de Galicia y Asturias en que forma unas zonas arqueadas por el plegamiento herciniano: en él se han reconocido los pisos acadiense y potsdamiense con *Paradoxides, Conocephalus* y *Orthisina;* en Salamanca, Cáceres, Badajoz, Huelva, Córdoba, Sevilla y Zaragoza presenta una facies pizarrosa y á veces caliza.

El silúrico, desde más antiguo conocido y estudiado, es el del País de Gales, en Inglaterra, del que han tomado nombre los diferentes niveles; Bohemia y Bretaña le siguen en importancia. En España este período está representado en las provincias de Lugo, Asturias, Orense, Zamora, Salamanca, Extremadura y en el macizo central. V. Silúrico.

El terreno devónico está bien representado en Inglaterra, Rusia, Bélgica y Francia; por los Urales se extiende hacia Asia y China. En España tiene menos importancia que el silúrico, ocupando las vertientes de los montes cantábricos en León y Asturias; existen afloramientos en Almadén, Cáceres, Cuenca Teruel y lo mismo que en Cataluña. Véase Devónico.

Los terrenos pertenecientes al dinantiense bordean los primitivos continentes como Bretaña, Vosgos, Nassau, Harz, Bohemia y Escocia; el westfaliense está representado en Inglaterra, Paso de Calais, Flandes, Bélgica, Limburgo, Westfalia y Silesia, constituyendo las más importantes zonas hulleras de Europa; el nivel superior del carbonífero aflora en la meseta central francesa, Cevennes, Vosgos, Bohemia, Alpes, Pirineos y Centro de España. Fuera de Europa el carbonífero tiene también gran desarrollo en la América del Norte, Spitzberg, Siberia, China, Japón, Himalaya, Persia, Nubia, Asia Menor, Africa Austral y Australia.

El carbonífero español está relacionado con el devónico, teniendo su máximo desarrollo á uno y otro lado de la sierra cantábrica, ocupando las provincias de Asturias, León, Palencia y Santander; hay otros afloramientos en las provincias de Córdoba (Belmez y Espiel), Sevilla (Villanueva del Río) y Badajoz (Zafra, Llerena y Puertollano). En Cataluña los afloramientos principales se disponen paralelamente al gran macizo pirenaico, como en San Juan de las Abadesas y estribaciones del Cadi. En los alrededores de Barcelona ha sido reconocido en Vallcarca y Papiol. V. Carbonífero.

El pérmico ocupa una gran extensión del NE. de Rusia y una ancha faja desde Polonia hasta Inglaterra: en la Europa Central y Meridional los mares ocupaban superficies poco extensas. Se ha reconocido también en la India, Australia, Tasmania, Africa Austral y Brasil. V. Pérmico.

X. — *Bibliografía*

A. Sedgwick y Rod. Impey Murchison, *On the Silurian and Cambrian Systems, exhibiting the order in which the older sedimentary strata succeed each other in England and Wales* (1835); Barrande, *Etat actuel des connaissances acquises sur la faune primordiale* (1859); Carlos D. Walcott, *The Fauna of the Lower Cambrian or Olenellus-Zone* (1890); Fritz Frech, *Lethaea Geognostica. I. Lethaea Palaeozoica* (Stuttgart, 1897); D. Carlos Walcott, *Fossil Medusae* (1898); Sven Axel Tullberg, *Ueber die Schichtenfolge des Silurs in Schonen, nebsteinem Vergleich mit anderen gleichalterigen Bildungen* (1883); G. F. Matthew, *Protolenus-Fauna* (1895); Aubrey Strahan, *On Glacial Phenomena of Palaeozoic Age in the Varanger Fjord* (1897); A. G. Nathorst, *Sveriges Geologi, allmänfattligt framställd med en inledande historik om den geologiska forskningen i Sverige jemte en Kort öfversigt af de geologiska systemen* (Estocolmo, 1894); Roderick Impey Murchison, Eduardo de Verneuil y conde Alejandro von Reyserling, *The Geology of Russia in Europe and the Ural Mountains* (París, 1845); Roberto Etheridge, *On the Analysis and Distribution of the British Paleozoic fossils* (1881); J. F. Pompeckj, *Die Fauna des Cambrium von Tejrovic und Skrej in Böhmen* (1896); J. Jarosmav Jahn, *Ueber die geologischen Verhältnisse des Cambrium von Tejrovic und Skrej in Böhmen* (1896); Julio Bergeron, *Etude géologique du massif ancien situé au sud du Plateau Central* (1889), y *Etude des terrains paléozoiques et de la tectonique de la Montagne Noire* (1901); J. Miquel, *Essai sur le Cambrien de la Montagne Noire. Coulouma* (1905); De Verneuil et Barrande, *Description des fossiles trouvés dans les terrains silurien et dévonien d'Almaden, d'une partie de la sierra Morena et des Montagnes de Tolède* (1855); Casiano de Prado, *Sur l'existence de la faune primordiale dans la chaine cantabrique, avec Description des fossiles par De Verneuil et J. Barrande* (1860); J. F. Nery Delgado, *Faune cambrienne du Haut-Alemtejo (Portugal)* (1904); Juan Jorge Bornemann, *Die Versteinerungen des Cambrischen Schichtensystems der Insel Sardinien nebst vergleichenden Untersuchungen über analoge Vorkomen aus anderen Ländern* (1886); Th. Lorenz, *Beiträge zur Geologie und Palaeontologie von Ostasien unter besonderer Rerücksichtigung der Provinz Schantung in China* (1906); H. Monke, *Beiträge zur Geologie von Shantung* (1903); C. Gottsche, *Geologische Skizze von Korea* (Berlín, 1886); H. Lantenois Counillon, H. Mansuy, R. Zeiller y L. Laurent, *Resultats de la mission géologique du Yunnan méridional* (París, 1907); J. W. Edgeworth David, *Australasie. Les conditions du climat aux époques géologiques* (1908), y *Conditions of Climates at different geological epochs, with special reference to Glacial epochs* (1908); Carlos D. Walcott, *Paleontology of the Eureka Distric* (1884); Manuel Kayser, *Ueber primordiale und untersilurische Fossilien aus der Argentinischen Republik* (1876), y *Beiträge zur Kenntniss einiger paläozoischer Faunen Süd-Amerikas* (1897); Roderick Impey Murchison, *The Silurian System* (Londres, 1839), y *Siluria, the history of the oldest fossiliferous rocks and their foundations* (Londres, 1859); Joaquín Barrande, *Système silurien du Centre de la Bohème* (Praga, 1852), y *Faune silurienne des environs de Hof, en Bavière* (Praga, 1868); W. G. Brögger, *Ueber die Verbreitung der Euloma-Niobe-Fauna (der Ceratopygen kalkfauna)* (1896); J. F. Pompeckj, *Aus dem Tremadoc der Montagne Noire* (1902); Juan Kiaer, *Etage 5 i Asker ved Kristiania. Studier over den norske Mellemsi-*

lur (1901); P. Wenjukow, *Die Fauna der silurischen Ablagerungen des Gouvernements Podolien* (1899); A. Denckmann, *Der geologische Bau des Kellerwaldes* (1901); Carlos Barrois, *Note sur les Graptolites de la Catalogne et leurs relations avec les étages graptolitiques de France* (1902); G. Stache, *Ueber die Silurbildungen der Ostallen mit Bemerkungen über die Devon* (1884); Fritz Frech, *Die Karnischen Alpen, ein Beitrag zur vergleichenden Gebirgs-Tektonik* (1892-94); D. G. Allachverdjeff, *Vorläufige Mitteilung über den ersten Fund von Silur in Bulgarien* (1905); Eduardo von Toll, *Die paläozoischen Versteinerungen der Neusibirischen Insel Kotelny* (1889); Jaime Richardson y E. Billings, *Report for the year 1856;* Jaime Hall, *Description of the species of fossils found in the Niagara Group;* Fernando Roemer, *Die silurische Fauna des westlichen Tennessee* (Breslau, 1860); Juan M. Clarke y Rodolfo Ruedemann, *Guelph Fauna in the State of New-York* (1903); C. A. Hartnagel, *Preliminary observations on the Cobleskill limestone of New-York* (1903); Federico Katzer, *Grundzüge der Geologie des unteren Amazonasgebietes* (1903); F. Foureau, *Documents scientifiques de la Mission Saharienne* (París, 1905); Ch. Barrois, *Mémoire sur les éruptions diabasiques siluriennes du Menez-Hom. Finisterre* (1890); D'Archiac y Eduardo de Verneuil, *On the Fossils of the Older Deposits in the Rhenish Provinces, preceded by a General Survey of the Fauna of the Devonian System in Europe* (1842), y *Die Cyathophylliden und Zaphrentiden des deutschen Mitteldevon* (Berlín, 1886); Hans Scupin, *Die Spiriferen Deutschlands* (1900); Fritz Frech, *Die devonischen Aviculiden Deutschlands* (1898); Carlos Schuchert, *Lower Devonic Aspect of the Lower Helderberg and Oriskany Formations* (1900); Archibaldo Geikie, *On the Old Red Sandstone of Western Europe* (1878); Julio Gosselet, *Sur les terrains primaires de la Belgique, des environs d'Avesnes et du Boulonnais* (1860); Miguel Mourlon, *Monographie du Famennien* (Bruselas, 1875-86); Juan Phillips, *Figures and Descriptions of the Palaeozoic Fossils of Cornwall, Devon, and West Somerset* (Londres, 1841); G. F. Whidborne, *A Monograph of the Devonian Fauna of the South of England* (1889-1907); Guido y Fridolin Sandberger, *Die Versteinerungen des rheinischem Schichtensystems in Nassau* (1850-55); Fritz Frech, *Ueber das rheinische Unterdevon und die Stellung des Hercyn* (1889); E. Holzappel, *Das obere Mitteldevon (Schichten mit Stringocephalus Burtigi und Maeneceras terebratum)* (1895); Fritz Drevermann, *Die Fauna der oberdevonischen Tuffbreccie von Langenaubach bei Haiger* (1891); Manuel Kayser, *Die Fauna der ältesten Devon-Ablagerungen des Harzes* (1878), y *Die Fauna des Hauptquartzits und der Zorger Schiefer des Unterharzes* (1889); Carlos Barrois, *Faune du calcaire d'Erbray (Loire-Inférieure)* (1889); Luis Bureau, *Notice sur la Géologie de la Loire-Inférieure, avec listes des végétaux fossiles,* por Eduardo Bureau (1900); Fritz Frech, *Die palaozoischen Bildungen von Cabrières* (Languedoc, 1887); De Verneuil, *Note sur les fossiles dévoniens du district de Sabero Leon* (1850); D. P. Oehlert, *Fossiles dévoniens de Santa Lucia (Espagne)* (1901); Enrique Hermite, *Etudes géologiques sur îles les Baléares* (París, 1879); P. N. Wenjukoff, *Die Fauna des devonischen Systems im nordwestlichen und centralen Russland* (1886); Th. Tschernyschew, *Die Fauna des unteren Devon am West-Abhange des Urals* (1885), *Die Fauna des mittleren und oberen Devon am West-Abhange des Urals* (1887), y *Die Fauna des unteren Devon am Ostabhange des Urals* (1893); N. Lebedew, *Die Bedeutung der Korallen in den devonischen Ablagerungen Russlands* (1902); Juan M. Clarke, *The Oriskany Fauna of Becraft Mountain, Columbia County* (1900), *Early Devonic History of New-York and Eastern North America* (1908), y *The Naples Fauna (Fauna with Manticoceras intumescens) in Western* (Nueva York, 1904); Enrique Williams, *The Correlation of Geological Faunas a Contribution to Devonia Paleontology* (1903); Gustavo Steinmann, *Beiträge zur Geologie und Palaeontologie von Südamerika* (1892); F. H. Hatch y G. S. Corstorphine, *The Geology of South Africa* (Londres, 1905); A. W. Rogers, *An Introduction to the Geology of Cape Colony* (Londres, 1905); A. C. Seward, R. Broom, F. R. C. Reed, Ph. Lake, Fr. Chapman y Enrique Woods, *Descriptions of the palaeontological material collected by the members of the Geological Survey of Cape Colony* (1903-06); R. D. Conybeare y Guillermo Phillips, *Outlines of the Geology of England and Wales, with an Introductory Compendium of the General Principles of that Science, and Comparative Views of the Structure of Foreign Countries* (Londres, 1822); Hanns Bruno Geinitz, *Dyas oder die Zechsteinformation und das Rothliegende* (1862); Fritz Frech, *Die Steinkohlenformation* (1899), y *Die Dyas, unter Mitwirkung von Frits Noetling* (1901-02); Jaime Perrin Smith, *The Carboniferous Ammonoids of America* (1903); S. Nikitin, *Dépôts carbonifères et puits artésiens dans la région de Moscou* (1890); Th. Tschernyschew, *Die obercarbonischen Brachiopoden des Ural und des Timan* (1902); M'Coy, *A. Synopsis of the characters of the Carboniferous Limestone Fossils of Ireland* (Dublín, 1844); Arturo H. Foord, *Monograph of the Carboniferous Cephalopoda of Irland* (1897-1903); Wheelton Hind y Juan Allen Howe, *The Geological Succession and Palaeontology of the Beds between the Millstone Grit and the Limestone Massif at Pendle Hill and their Equivalents in certain other parts of Britain* (1901); Wheelton Hind, *A. Monograph of the British Carboniferous Lamellibranchiata* (1896-1905); L. de Koninck, *Description des animaux fossiles qui se trouvent dans le terrain carbonifère de Belgique* (Lieja, 1842-51), *Nouvelles recherches sur les animaux fossiles du terrain carbonifère de la Belgique* (1872), y *Faune du calcaire carbonifère de la Belgique* (Bruselas, 1878-87); Miguel Mourlon, *Géologie de la Belgique* (1880-82); R. Zeiller, *Bassin houiller de Valenciennes. Description de la flore fossile* (1886-1888); Francisco Beyschlag y Carlos von Fritsch, *Das jüngere Steinkohlengebirge und das Rothliegende in der Provinz Sachsen und den angrenzenden Gebieten* (1900); Dionisio Stur, *Beiträge zur Kenntniss der Flora der Vorwelt* (1887); Fernando Roemer, *Ueber eine marine Conchylien-Fauna im produktiven Steinkohlengebirge Oberschlesiens* (1863); J. Koechlin-Schlumberger y W. Ph. Schimper, *Le terrain de transition des Vosges* (1862); A. Tornquist, *Das fossilführende Untercarbon am östlichen Rossbergmassiv in den Südvogesen* (1895-97); A. Julien, *Le terrain carbonifère marin de la France centrale* (París, 1896); A. Vaffier, *Etude géologique et paléontologique du Carbonifère inférieur du Mâçonnais* (1901); F. Cyrille Grand Eury, *Flore carbonifère du département de le Loire et du centre de la France* (1877); B. Renaut y R. Zeiller, *Etudes sur le terrain houiller de*

Commentry (1888-90); Carlos Brongniart, *Recherches pour servir à l'histoire des insectes fossiles des temps primaires, précédées d'u. e étude sur la nervation des ailes des insectes* (París 1894); Mallada, *Memoria descriptiva de la cuenca carbonifera de Belmez* (1902); Carlos de Stefani. *Flore carbonifere e permiane della Toscana* (1901); M. Pellati. S. Franchi, A. Stella, C. Decastro, D. Zaccagna, etc., *I giacimenti di antracite nelle Alpi occidentali italiane* (1903); Ernesto Kittl, *Geologie der Umgebung von Sarajevo* (1904); H, Douvillé, *Mission scientifique en Perse* (1904); M. Janyschewsky, *Die Fauna des Carbonkalks im Gebiete des Flusses Schartymka am östlichen Abfalle des Urals* (1900); C. L. Griesbach. *Geology of the Central Himálayas* (1891); Carlos Diener, *Himalayan Fossils* (1897-1903); Jorge H. Girty. *The Carboniferous Formations and Faunas of Colorado* (1903); Juan J. Stevenson, *Carboniferous of the Appalachian Basin* (1906); Alcides D'Orbigny. *Voyage dans l'Amérique méridionale* (París, 1842); N. Sibirzev, *Geologische Untersuchungen im Bassin der unteren Oka und der unteren Kliasma* (1896): P. Krotow, *Artinskische Etage. Geologish-palaeontologische Monographie des Sandsteins von Artinsk* (1885); H. Potonie. *Die Flora des Rothliegenden von Thuringen* (1893); Antonio Fritsch, *Fauna der Gaskohle und der Kalksteine der Permformation Böhmens* (1883-1901); R. Zeiller, *Flore fossile* (1890); Jorge Mouret. *Bassin houiller et permien de Brive* (1891); León Bertrand, *Etude géologique du Nord des Alpes-Maritimes* (1896): Guillermo Waagen, *Salt Range Fossils* (1889-91).

PALEOZOOLOGÍA. (Etim.—Del gr. *palaiós*, antiguo. y *zoología*.) f. *Paleont.* Es la ciencia que estudia los animales que vivieron en los tiempos geológicos. V. PALEONTOLOGÍA.

Deriv. **Paleozoológico, ca. Paleozoólogo.**

PALEQUÍNIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Palaechinidae* M'Coy.) Familia de equinodermos de la clase de los equinoideos. orden de los periscoequínidos, sinónimo de *Melonitidos* Zittel. Se caracteriza por tener las placas interambulacrales cubiertas solamente por granulaciones sin tubérculos y estar las placas unidas normalmente ó imbricadas. Comprende los géneros *Palaechinus* Scouler, del silúrico superior y carbonífero de Irlanda y la América del Norte; el *Melonites* Norwood y Owen, del carbonífero de la América del Norte y Europa: *Oligoporus* Meek y Worth, del mismo nivel de la América septentrional; el *Protochinus* es de Inglaterra y el *Lepidesthes* Meek y Worth de la caliza carbonífera de Illinois en los Estados Unidos.

PALEQUINO. m. *Paleont.* (*Palaechinus* Scouler.) Género de equinodermos de la clase de los equinoideos, orden de los periscoequínidos. familia de los melonítidos; presenta forma esférica; áreas ambulacrales estrechas con dos líneas de numerosas placas deprimidas, que tiene cada una un par de poros: en las anchas áreas interambulacrales hay de cuatro á siete líneas de placas provistas de gránulos; el aparato apical, que se conoce en dos especies, está formado ya por cinco placas genitales, como en el *Palaechinus sphaericus* Kon. de las que cuatro poseen tres poros y la última uno solamente, ó cinco placas genitales y cinco ocelares, rodeando un espacio anal cubierto de numerosas placas pequeñas; en este último caso las placas genitales están provistas de tres poros, y las ocelares de dos, como puede observarse en el *P. elegans* M'Coy. Se han encontrado fósiles una especie, en el silúrico superior, *P. Philipsiae* Forbes, y ocho en el carbonífero de Irlanda y América del Norte.

PALEQUINOIDEOS. m. pl. *Paleont.* (*Palaechinoidea* Zittel.) Subclase de equinodermos de la clase de los equinoideos. Son erizos que constan de más de 20 líneas de placas; el aparato apical formado por 5 ó 10 placas provistas de muchos poros ó imperforadas. A diferencia de lo que acontece en todos los erizos actuales cainozoicos ó mesozoicos, los palequinoideos paleozoicos se distinguen por una inconstancia muy marcada en el número de líneas medianas de las placas que constituyen el hemisferio superior. En la mayor parte de los erizos se ve que se origina en las áreas interambulacrales, rara vez en las ambulacrales, una multiplicación de las líneas de placas de tal modo, que el número de líneas llega á ser 20, oscila entre 35 y 60, llegando en el género *Melonites* hasta 80. La irregularidad constante en las placas causa en este grupo modificaciones que se traducen dentro de los mismos géneros y constituyen un carácter específico. Existe en los paleoquinoideos un grupo que se comporta, en lo referente á la colocación de las placas, de una manera análoga á lo que acontece en los periscoequinoideos: este grupo lo constituye el orden de los cistocidáridos que no se conocen más que del silúrico y presentan el ano excéntrico. En el orden de los botriocidáridos las líneas de placas se presentan en número normal. La manera de juntarse las placas en la mayor parte de los palequinoideos es sorprendente: en lugar de estar reunidas é inmóviles por las suturas rectas, se disponen, por el contrario, imbricadas como las tejas ó las escamas, de modo que muchos bordes de una placa están truncados oblicuamente y pasa por encima de la placa vecina. Esta disposición da al caparazón cierta movilidad que no se encuentra en ninguna otra clase de erizos, excepción hecha de la familia actual de los equinotúridos y en menor grado en los espatángidos: todos los palequinoideos poseen una gran abertura brical colocada en el centro de la cara inferior, que está armada como en los euequinoideos regulares de una linterna de Aristóteles formada por robustas mandíbulas: la abertura anal es opuesta á la boca y situada en el otro extremo, á excepción de los *Cystocidaris;* está rodeada de un aparato apical compuesto de 5 á 10 placas. En este último las placas ocelares parece que faltan alguna vez y las placas genitales son grandes, teniendo de tres á cinco poros; la placa madrepórica se conoce sólo en los *Cystocidaris* y *Bothriocidaris.* Los tubérculos adquieren poco desarrollo y están limitados á las áreas interambulacrales: al lado de los mismos se observan gránulos que en algunos géneros constituyen la ornamentación de la placa; de las dimensiones de los tubérculos depende la fuerza de los radios que, en contados casos, llegan á tener la robustez de los cidáridos y su analogía con los caparazones jóvenes de los cidarites, tiene una gran importancia para la determinación de la posición sistemática de los palequinoideos; las numerosas placas imbricadas, á manera de escamas, que envuelven la boca de los cidarites, ocupan en los animales jóvenes un espacio relativamente grande: el aparato apical posee al mismo tiempo grande extensión, de modo que las placas coronales que se unen muy fuertemente y que están dispuestas entre dos de las 20 líneas, no forman más que una zona estrecha.

Excepto el *Anaulocidaris* del triásico alpino incompletamente conocido, todos los palequinoideos pertenecen á las formaciones paleozoicas; la mayor parte de los géneros son raros, se conocen pocos ejemplares y aun fragmentados. La principal importancia de los mismos estriba en que son los predecesores de los euequinoideos. Comprende, como ya hemos indicado, tres órdenes: cistocidáridos con anchas áreas interambulacrales de muchas líneas de placas con ano excéntrico; botriocidáridos con áreas interambulacrales de una sola línea de placas, y periscoequínidos en que el ano está en el aparato apical.

PALERA. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, mun. de Beuda. Tiene dos iglesias parroquiales, una dedicada á Santa María y otra del Santo Sepulcro ó de Santo Domingo, que fué priorato benedictino sujeto al monasterio de la Grassa y se consagró en 1085. El edificio está en ruinas, excepto la iglesia, que es de piedra de sillería, románica y compuesta de tres naves, con sendos altares en los tres ábsides. Se conserva en ella parte de un retablo gótico pintado y las fuentes bautismales que son de alabastro del país. Gozaba de extensas posesiones y se concedieron muchas indulgencias á quien le visitara. Llamado antiguamente *Paleria*, en 1359 constaba de nueve fuegos: siete de iglesia y dos de caballeros, y en 1698 era lugar real.

Palera. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Sonora y mun. de Rayón; 80 h.

PALERÍA. (Etim. — De *palero*.) f. Arte ú oficio de formar ó limpiar las madres é hijuelas, para desaguar las tierras bajas y húmedas.

Palería. *Hidr.* Operación de saneamiento, sea de terrenos húmedos ó inundados, sea del lecho de ríos y canales para quitar el fango. La limpia de canales se hace con trabajo á mano ó mecánicamente. En el primer caso se lanza la tierra que constituye obstáculo á los bordes del río ó canal para que escurra. Se procura dejar el fondo completamente plano, empleando la rastra ú otra herramienta, pero sin dar lugar á socavones y apisonando las márgenes. Convendrá nivelar el perfil del fondo para saber cómo debe procederse. Para los trabajos de saneamiento, V. esta palabra, y para la de limpia de cauces y conducción de márgenes, V. Río.

Palería. *Geog. ant.* Lug. de la prov. de Gerona, conocido actualmente con el nombre de Cistella (V.) con el que lo identifican algunos historiadores. La denominación de Palería afirman que le viene de la época romana. Otros autores lo identifican con Palera (V.).

PALERIS. m. *Paleont.* (*Paleryx* Owen.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los lepidosaurios, suborden de los ofidios, familia de los tiflópidos. Es muy semejante al *Palaeopython*, y Lydekker cree que es idéntico; las apófisis espinosas son un poco más largas y truncadas distalmente. Se han encontrado fósiles en el oligocénico de Hordwell (Inglaterra) las especies *Paleryx rhombifer* y *P. depressus* Owen.

PALERMITANO, NA. adj. Panormitano. Apl. á pers., ú. t. c. s.

PALERMITI. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Catanzaro, sit. en una colina de la cual desciende un torrente tributario del golfo de Squillace: 1.900 h.

PALERMO, MA. adj. Natural de Palos de la Frontera (Huelva). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

Palermo (Asamblea de). *Hist.* Después de la muerte del rey toscano Guillermo II, en 1189, se reunieron en Palermo todos los barones del país, con el fin de poner en el trono un rey nacional. En dicha asamblea fué elegido Tancredo, conde de Lecce.

Palermo (Piedra de). *Hist. ant.* Los estudios realizados por la historiografía moderna han demostrado el hecho de que á partir del momento en que los egipcios aparecieron en el Alto Egipto, estaban ya en posesión de una civilización altamente desarrollada. La llamada piedra de Palermo, que contiene un fragmento de una antigua crónica egipcia ó unos anales del antiguo Imperio, confirma de una manera indubitada la anterior afirmación. Se trata de un pedazo de diorita negra de unos 43 × 25 cm., que formaba parte de un bloque bastante mayor, escrito por ambos lados y depositado desde el año 1877 en el Museo de Palermo, de cuya circunstancia deriva su nombre. El texto permaneció algunos años inédito debido á las dificultades de su transcripción, habiendo sido publicado por primera vez en 1896 por el egiptólogo italiano Pellegrini (V. *Archivio storico siciliano*, nueva serie, XX, 1896), desde cuyo momento ha sido objeto de diferentes reediciones y eruditos comentarios entre los cuales se señalan los de Naville (V. *Recueil de travaux relatifs à la philologie et à l'archéologie égyptiennes et assyriennes*, vol. XXV, París, 1903), Schaefer y Meyer. Algunos años más tarde, Flinders Petrie adquirió un pequeño fragmento de la misma inscripción, y el Museo de El Cairo pudo reunir otros de cierto valor, pero como todavía no han sido publicados, es difícil aquilatar su trascendencia.

Como ya hemos indicado, la piedra de Palermo está escrita en sus dos lados en líneas horizontales que á partir de la 2.ª línea del anverso están divididas en numerosas secciones anuales por el signo que representaba el año. En las líneas horizontales, más estrechas, se contienen los nombres de los reyes y de sus madres y en algunos casos hasta el número de años que pertenecen á cada uno. Cuando tiene lugar un cambio de reinado se marca con una línea de separación, la cual sólo se omite, para ganar espacio, en las dos últimas líneas del anverso. La línea superior del anverso no comprende tampoco secciones anuales, pero está dividida por rayas verticales entre las cuales se colocan los nombres de los reyes del Bajo Egipto. Por encima corría todavía una línea incompleta, cuya parte conservada no está escrita, pero que debía haber contenido el título en la porción perdida. Todavía más arriba queda un espacio vacío que en opinión de Sethe formaba el borde superior de la tabla. En este caso la 1.ª línea del anverso señalaba el comienzo del documento. En las líneas 2-5 las secciones por años presentan un espacio de tiempo igual en cada línea, aunque es diferente su extensión material. El autor, pues, tuvo la intención de colocar en cada línea un número determinado de años y por esto las dividió en secciones anuales iguales: las noticias históricas se inscribieron después y siempre verticalmente. Las líneas 1-5, que están dispuestas de una manera uniforme, presentan casi la misma altura, mientras que en la 6.ª cuyos tres años conservados pertenecen al rey Snufru, la disposición se modifica, pues es una vez y media más alta que las líneas precedentes, y las secciones anuales abrazan más líneas verticales y son desiguales. Aquí el autor no ha trazado ya por adelantado un cuadro de años para

llenarlo después, sino que, por el contrario, ha inscrito para cada año los hechos y acto continuo ha trazado la nueva división del año. En el anverso los años son todavía más detallados, perteneciendo al final de la IV dinastía (línea 1.ª, Sepseskaf) y al comienzo de la V. Aquí las líneas son todavía más altas que para Snufru, y cada año abarca una extensión tan grande, que en las 5 líneas sólo encierra un año entero ó porciones de dos años. Al final del anverso faltan los reinados de Cheops hasta Mykerinos que debían llenar 2 ó 3 líneas, lo cual permite determinar por lo menos aproximadamente, la altura del monumento que consideramos, ya que se comprende que en lo último del reverso (que aparece roto á la mitad de la 5.ª línea) se perdieron todo lo más 2 líneas. Con estos antecedentes á la vista resulta claro que la inscripción no pasó del reinado de Newoserre' Ini y que quizá fué elaborada en la época de este faraón. Como dato curioso podemos indicar que en la piedra de Palermo se dan para ca la año, con excepción únicamente de dos, la altura en codos, manos y dedos alcanzada por el Nilo en el momento de la inundación periódica.

Afirma Sethe que las indicaciones de años en las líneas 2-5 son, en substancia, idénticas con las denominaciones oficiales empleadas para los años, tanto en el antiquísimo Egipto como en Babilonia, basadas en los acontecimientos, fiestas, etc.; tales denominaciones se han conservado así frecuentemente en las tabletas de años de la primera dinastía y también en diversos formularios de fechas de tiempos posteriores. A partir de los reinados que siguen á Snufru se emplea este sistema, aunque se acompañan numerosas noticias particulares. La característica del documento que estudiamos no es la de reunir datos para fines prácticos, pues constituye sencillamente una crónica parecida á otras varias de los Imperios antiguo y medio. Al principio aparece solamente una lista de reyes sin ninguna mención de años, pero á partir de Menes se comienza á designar cada año primero exclusivamente por el nombre oficial, como por los arcontes y cónsules en Grecia y Roma. A medida que el cronista se acerca á su tiempo aumentan los materiales, y el interés que ofrecen y el deseo de no dejar escapar ningún acontecimiento aumenta hasta tal punto que se anotan los menores detalles y el relato se alarga muchísimo. Procediendo de tal suerte, el analista egipcio se fija casi únicamente, en los tiempos pacíficos, en las fundaciones del monarca en favor de los dioses del país y en sus construcciones; si se desarrollan hechos importantes como sucede en los tiempos de Snufru ó de la categoría de la llegada de los productos de Punt ó de la península sinaítica, el autor los describe de la misma manera. Después viene el nombre oficial del año. La especificación de las alturas del Nilo indica el interés fundamental del analista por los sucesos de la vida diaria. Esto corresponde á *quoties annona cara (quoties lunae aut solis lumine caligo aut quid obstiterit)* de la *tabula apud pontificem maximum*.

De otra parte, la piedra de Palermo es un testimonio de la antigüedad y de la continuidad de la ancestral civilización egipcia que se remonta á tiempos jamás soñados, pues demuestra que por lo menos á partir de Menes existía no solamente una organización del Estado absolutamente regulada, sino también una documentación continua de año en año de la cual la piedra es un extracto. El Imperio de Menes constituye ya un Estado de fuerte civilización desarrollada en todos sentidos. Pero los conocimientos históricos, basados en una documentación contemporánea, se remontaban todavía más lejos, siendo evidente que más á la falta de curiosidad que á la de datos se debe el darse sólo la lista de los reyes anteriores á Menes sin añadir mayores detalles (V. Meyer, *Chronologie égyptienne*, traducción francesa de Alejandro Moret, págs. 262 y siguientes, París, 1912).

Bibliogr. Schaefer, *Ein Bruchstück altägyp.*, en *Abh. d. Berl. Akad. d. Wiss.* (1902); Sethe, *Beiträge zur ältesten Geschichte Aegyptens: Die Einrichtung des Steines von Palermo* (Berlín, 1908); Capart, *Les origins de la civilisation égyptienne* (Bruselas, 1914).

Palermo. *Geog.* Suburbio de la c. de Buenos Aires (República Argentina), antigua residencia del dictador Rosas. Est. del f. c. de Buenos Aires á Rosario y Tucumán. V. Buenos Aires. ‖ Dist. de la prov. de Salta, dep. de Cachi; se extiende por el valle de Calchaqui. Su cab. tiene unos 600 h. y hay en ella lavaderos de oro. Está sit. en el camino de San Antonio de los Cobres á Cachi, distando 48 kilómetros de este último punto.

Palermo. *Geog.* Dist. y pobl. de Colombia, departamento de Huila, prov. de Neiva, sit. en un hermoso valle que parece haber sido lecho de un pequeño lago y rodeado de colinas cónicas y cerros de raras formas. Se encuentra á 596 m. de altura, bajo los 3° 8′ 45″ lat. N. y 1° 8′ 45″ long. O. del Meridiano de Bogotá. Clima cálido, con una temperatura media de 27° C.; 4,882 h. según el censo de 1912. Escuelas públicas para niños de uno y otro sexo. En su término se producen maíz, plátanos, etc. Fué erigido en parroquia en 1788. ‖ Cas. en el dep. de Bolívar, dist. de Lorica.

Palermo. *Geog.* Bahía que forma parte del canal de Smyth y se abre en la costa SE. de la isla de Piazzi (Chile), á los 51° 49′ lat. S. y 74° long. O. de Greenwich.

Palermo. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Huancavelica, prov. de Tayacaja, dist. de Mayoc; unos 200 habitantes.

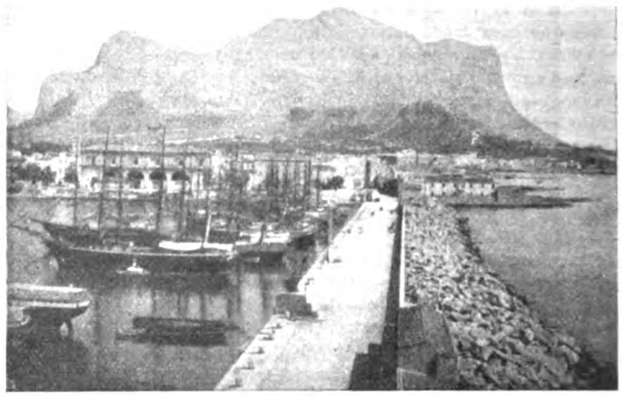
Palermo. *Geog.* Cuchilla del Uruguay, dep. de Florida; es un ramal de la cuchilla Grande Inferior, que en su último trayecto, en la parte O. del departamento de Florida, lleva el nombre de cuchilla de Santo Domingo, termina en las márg. del arroyo Santa Lucía Chico y sus aguas van á parar á los arr. de la Cruz y del Sarandí.

Palermo (Golfo de). *Geog.* Pequeño golfo del mar Tirreno sudoriental, en la costa NO. de Sicilia. Está comprendido entre la punta del Priolo y el cabo Mongerbino, siendo su abertura en línea recta de unos 15 kms. En el fondo de su seno existe la ciudad de Palermo.

Palermo (Provincia de). *Geog.* Una de las siete provincias en que se divide la isla italiana de Sicilia. Está limitada al N. por el Mediterráneo, que en este sitio se llama mar Eolio; al E. por las prov. de Messina y Catania; al S. por las de Caltanissetta y Girgenti, y al O. por la de Trapani. Su ext. superficial es de 5,142 kms.², y su población de 722,000 habitantes. La gran cadena de Pelore que atraviesa Sicilia desde el monte San Giuliano hasta el cabo Faro, corta el suelo de esta provincia en su parte meridional. Dicha cordillera alcanza su mayor elevación en el Pizzo di Case (1,931 m.), y tiene mag-

níficos bosques que le dan un aspecto análogo á los Apeninos ó los Alpes Marítimos. Algunos promontorios calcáreos, casi aislados, se destacan al N., constituyendo por la variedad y extravagancia de sus formas, curiosos ejemplares, tal vez los más notables del **Mediterráneo**. Figuran entre ellos el enorme bloque cuadrangular de Cefalu, la colina de Termini, las masas verticales de Caltafano, y sobre todo, la fortaleza natural del monte Pellegrino, roca inaccesible, al parecer, de 20 kms. de contorno, en la que Amílcar Barca se mantuvo durante tres años resistiendo á las legiones de Roma.

Los ríos principales de la provincia descienden de la cadena de Madonia, nombre con que se designa en el país á una parte de la cordillera de Pelore. Son sólo torrentes, secos en verano y caudalosos en invierno, mereciendo citarse únicamente el Bagheria, el Termini, el Fiume Grande y el Pollino. Los demás ríos pertenecen á la vertiente meridional de la citada cordillera, y no tienen más que seis puentes en la provincia. El Belice es el más importante.



Palermo. — El muelle y el monte Pelegrino

En algunos sitios existen manantiales, particularmente en Ustica y Villafrati.

La producción agrícola del suelo es abundante, cosechándose cereales, lino, cáñamo, algodón, vid, aceitunas, naranjas y otras frutas. En la costa se pescan el atún, coral, esponjas y excelentes crustáceos. Hay algunas minas de hierro y azufre, y canteras de mármol y alabastro. La industria es casi nula, pero, en cambio, el comercio es muy activo, sobre todo por el puerto de Palermo.

Administrativamente se divide la provincia en cuatro distritos ó circondarios: Cefalu, Corleone, Palermo y Termini. El dist. de Palermo comprende 32 municipios con 432,000 h.

PALERMO. *Geog.* C. de Sicilia (Italia), cap. de la provincia y del dist. de su nombre, sit. en la costa occidental del golfo de Palermo; 290,600 h. Está rodeada por una fértil llanura llamada Conca d'Oro, cuyo límite forma un grandioso hemiciclo de montañas. Su aspecto general no carece de regularidad, constituyendo la urbe un conjunto, un cuadrilátero dividido en cuatro partes por dos calles principales que se cruzan. Las demás arterias son vías estrechas y sombrías orladas de edificios de pobre apariencia. En cambio, los paseos públicos ofrecen notas características de alegría y elegancia, descollando entre ellos la Marina, llamado hoy **Foro Itálico**, con magníficas vistas al mar y á la montaña, y en el cual se reúne la buena sociedad de PALERMO. En su extremo S. se halla el soberbio jardín conocido por Villa Giulia, con profusas plantaciones de naranjos, limoneros, *eritryna, corallodendron, cercis siliquartrum,* etcétera, y cuya creación data de 1777, si bien después ha experimentado considerables mejoras. Las principales plazas de la ciudad son la de la Marina, cerca del paseo anterior, donde está actualmente el jardín Garibaldi, cuya vegetación recuerda la de los trópicos; la gran plaza Vittoria, en una eminencia coronada antes por la antigua ciudadela; la de Bologni, con una estatua ecuestre del emperador Carlos V; la de la Revolución, con una alegoría del Genio; la de la Croce de Vespri, en el centro de la cual existe una cruz rodeada de una verja formada de lanzas y alabardas, y la de Cuatro Canti, en el cruce de la calle de Víctor Manuel con la de Magueda. La primera de dichas calles, que es la más importante de PALERMO, debe su actual forma al virrey español don Pedro de Toledo. Existen en la ciudad bellos edificios. Su arquitectura es una remembranza de los estilos árabe, bizantino y románico á la vez. En primer término y en dicho sentido figura el Palacio Real, construcción debida á Roberto Guiscardo, el rey Roger, los dos Guillermos, Federico II y Manfredo. En siglos posteriores ha sufrido nuevas modificaciones, de modo que de la parte correspon-

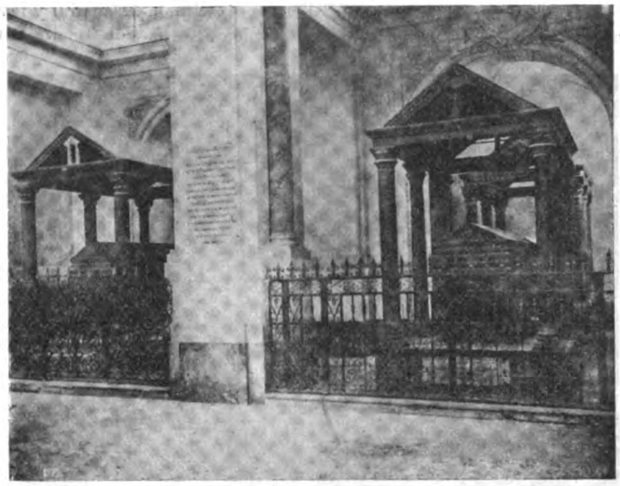


Escudo de Palermo

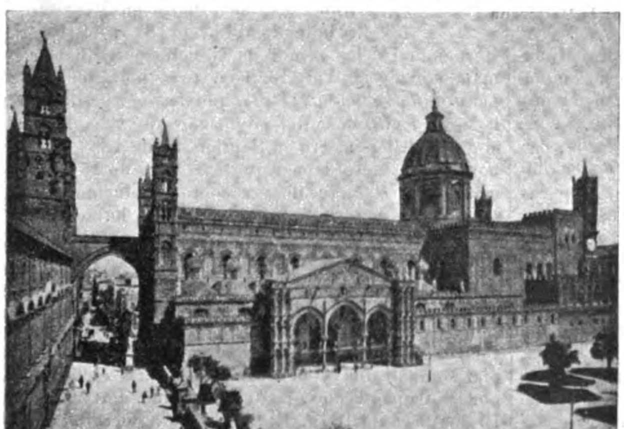


Palermo. — Capilla palatina

diente á la época normanda sólo queda la torre del centro con su ojiva. Anexa al palacio se encuentra la Capilla palatina, levantada en 1132 por iniciativa de Roger II, con sujeción al estilo gótico normando, y consagrada á San Pedro. Los notabilísimos mosaicos de cristal sobre fondo de oro de sus muros y su rico pavimento hacen de ella una de las mejores joyas artísticas de la Edad Media. Hay en PALERMO cerca de 300 iglesias. La más original es San Giovanni degli Eremiti, que data de 1132 y pertenece al estilo normando. Afecta la forma de una T ó cruz egipcia y remata en cinco cúpulas, sin ornamento ni decorado alguno. En su parte S. se ven los restos de una mezquita dividida en dos naves por cinco columnas y un pequeño pórtico. La catedral l'Assunta es un hermoso templo á pesar de haber sido desfigurado desdichadamente por un domo ó cúpula construída por el arquitecto Fernando Fuga en 1801. Fué fundada en 1169 por el arzobispo Walter y restaurada posteriormente varias veces, quedando de su parte primitiva sólo dos arcadas y un campanile. En su interior existen, encerrados en ricos sarcófagos de pórfido, los restos del emperador Federico II, de su padre Enrique VI, del rey Roger y de la emperatriz Constanza. La Maztorana es la iglesia mayor de PALERMO. Debe su fundación á Georgios Antiochenos, gran almirante de Roger I, y de aquí su antiguo nombre de Santa Maria dell' Ammiraglio. Primitivamente cuadrada con tres ábsides y una cúpula sostenida por cuatro columnas, fué modificada con posterioridad, siendo reemplazado el ábside central en 1684 por un coro cuadrado y suprimidos sus preciosos mosaicos. Entre los demás templos merecen citarse San Salvatore, preciosa construcción de 1628 con arabescos de mármol de colores; la iglesia del Cancelliere, fundada en 1171 por Matteo d'Arello, y transformada en 1590; San Giuseppe de Teatini, que data del siglo XVII; Santa Cattalina, del siglo XVI, decorada en estilo barroco; las de los jesuítas, de 1683, sumamente recargada de adornos; la del Carmine, del siglo XVII; San Antonio, originariamente de estilo bizantino, reconstruída luego en plateresco; San Francesco de Chiodari, restaurada en nuestros días; Porto Salvo, de estilo Renacimiento; Santa Maria della Catena, del siglo XV; Santa Maria dei Miracoli, de 1547; la Pietà, construcción barroca de 1680; San Domenico, levantada en 1640 y capaz para 12,000 personas; Santa Cita, erigida en 1586; San Niccolo dei Greci, perteneciente á la colonia griegoalbanesa; San Giorgio, de estilo Renacimiento, y la iglesia de Pie-di-Grotta, construída en 1565 sobre una gruta, hoy encuadrada en una bonita arcada. En PALERMO hay, además, otros edificios notables. Al E. de la plaza de la Vittoria y frente al Palacio Real, existe el palacio Esclafani, construído en 1330, transformado en hospital en el siglo XV, y convertido actualmente en cuartel. Bajo sus arcadas puede admirarse un gran fresco del siglo XV, representando el *Triunfo de la Muerte,* y atribuído á un pintor flamenco. Al otro lado de la referida plaza está el palacio arzobispal, que data del siglo XVI y posee una preciosa ventana decorada por Gagini. Los palacios Geraci, Riso, Villafranca, Raffadale, conde Federico, Aiutamicristo, Chiaramonti, San Cataldo, de la Bolsa y della Cità, son también dignos de citarse, así como el Conservatorio y el teatro Víctor Manuel. La Universidad, situada en la plaza de Bellini, es una construcción de mediano gusto. Posee curiosas colecciones zoológica, paleontológica y de geología, figurando en esta última bellos ejemplares de azufre de Sicilia. El Museo Nacional contiene ricas colecciones fenicias y griegas, mosaicos árabes y normandos, esmaltes y armas bizantinas, y cuadros de



Catedral de Palermo. — Sepulcros de Federico II (m. en 1250) Enrique IV (m. en 1197) y del normando Roger (m. en 1154)



Palermo. — Fachada y Plaza de la Catedral

Novelli, Garofalo, Corregio, Luca Giordano, Paladini, Guardi, Vasari, Velázquez y Rubens. PALERMO es sede arzobispal, residencia de las autoridades superiores de la provincia y de una Audiencia, y tiene Cámara de Comercio y Agrícola, distintas instituciones bancarias, dos hospitales, asilo, hospicio, Escuela Normal, de maestros y maestras; Escuela de Ingenieros, cuatro escuelas técnicas, tres liceos, Seminario, Biblioteca con más de 170.000 volúmenes y numerosas asociaciones culturales y recreativas. Su industria consiste en la fab. de tejidos de seda, pasamanería de oro y plata, porcelana, productos químicos, talla de coral, blanqueo de cueros, preparación de curtidos, fundición de hierro y en la pesca, y su comercio en la importación de algodón, cereales, hierro, hulla, lana, productos coloniales, etc., y en la exportación de naranjas, limones, frutas secas, pastas alimenticias, aceites, vinos y esencias. El puerto es el segundo de Sicilia. Cuenta también con est. en las l. f. Messina-Trapani, Palermo-Catania, Palermo San Carlo y Palermo-Porto Empedocle.



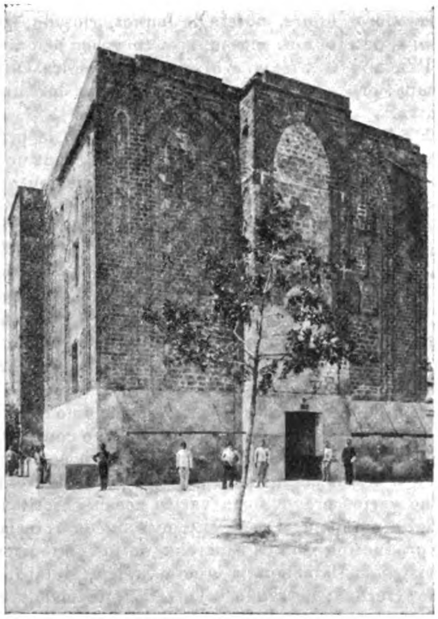
Palermo.—Interior de la iglesia de la Martorana

En sus alrededores se eleva el pintoresco Monte Pellegrino, de 597 m. de altura, con hermosa vista panorámica, y la iglesia de Santa Rosalía, cuyas reliquias se guardan en un precioso sarcófago en la catedral; además, es digna de mención la *villa* Favorita (estilo chino), con hermoso parque, y las *villas* Belmonte, Serradifalco, Tasca y los palacios Zisa (1164) y Cuba (1182), estilo normando y en forma de cubo. Hay también en sus cercanías la abadía benedictina de San Martín de Scalis ó de Palermo. Fué fundada en 590 por san Gregorio Magno. Arruinada á causa de las revueltas de la Edad Media, fué de nuevo construída en 1347 por Angelo Senisio, y levantada cinco años más tarde al grado de abadía por Clemente VI. En el siglo xv se unió á la Congregación Casinense, de la que forma parte todavía. Tiene 10 religiosos, que dirigen una parroquia de 800 almas.

Historia. PALERMO, la *Panormos* de los antiguos, fundada por los fenicios, perteneció más tarde á los cartagineses y fué estación principal de su escuadra durante la primera guerra púnica. Conquistada por los romanos en 254 antes de Jesucristo, constituyó primeramente un municipio y después, en tiempo de Augusto, pasó á ser la *Colonia Augusta Panormitarum*. En 515 apoderáronse de ella los godos, pero en 535 la recuperó Belisario. En 831 la conquistaron los sarracenos. El 10 de Enero de 1072 la conquistó el normando Roberto Guiscardo, siendo desde el reinado de Roger II, residencia de los reyes normandos de Sicilia y pasando, más tarde, con su Imperio, á los Hohenstaufen. Después de la derrota de Manfredo, en Benevento (1266), los franceses se apoderaron de Sicilia y de su capital; pero el pueblo no se avino á sufrir el yugo extranjero, y las Vísperas Sicilianas estallaron en 1282. A raíz de este hecho histórico, Pedro de Aragón fué coronado rey en PALERMO, siendo esta ciudad, desde entonces, capital de Sicilia, y después que cayó ésta en poder de España, residencia de los virreyes. En 1799, Fernando IV, huyendo de los franceses, se refugió en PALERMO, residiendo allí hasta 1815. Al reunir Fernando IV los reinos de Nápoles y Sicilia formando el de las Dos Sicilias, tuvo lugar en PALERMO una sedición (1820), que después de tener á la ciudad en poder del populacho, fué vencida por el general Pepe; pero en Septiembre de 1847 se renovaron los desórdenes, que en Enero de 1848 tomaron los caracteres de verdadera revolución. Tras sangrientos combates, las tropas reales hubieron de retirarse á un fuerte próximo á la ciudad y al palacio real, el cual, el 25 de Enero, cayó en poder del enemigo. El 4 de Febrero constituyóse el Comité general de PALERMO, en calidad de Gobierno provisional para toda Sicilia, y el 25 de Marzo se convocó el Parlamento siciliano. Después de rendida la plaza de Mesina y ocupada gran parte de la isla por las tropas reales, rindióse también PALERMO el 15 de Mayo de 1849. El 26 de Mayo de 1860 apareció Garibaldi ante PALERMO, tomándola al día siguiente. Desde entonces pertenece al reino de Italia.

Bibliogr. Oppermann, *Palermo* (Breslau, 1860); Schubring, *Historische Topographie von Panormus* (Lübeck, 1871); Di Giovanni, *La Topografia antica di Palermo dal secolo X al XV* (Palermo, 1890); La Lumia, *Palermo, il suo passato, il suo presente*,

Palermo



Palacio de la Cuba



San Juan de los Ermitaños



Campanile de la Martorana
(Santa María dell' Ammiraglio)



Iglesia de San Francisco

i suoi monumenti (Palermo, 1891); Arcoleo, *Palermo und die Kultur in Sizilien* (Dresde, 1900); Pitré, *La vita a Palermo cento e più anni fa* (Palermo, 1904); Zimmermann, *Palermo*, en *Berühmten Kunststätten* (vol. 25, Leipzig, 1905).

Palermo. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Dakota del Norte, condado de Mountrail; 277 h. según el censo de 1910.

Palermo Chico. *Geog.* Est. del f. c. Norte y del de Buenos Aires á Rosario (República Argentina). Está comprendida en el término de la capital federal.

Palermo (San Benito de). *Hagiog.* V. Benito de San Filadelfo.

Palermo (Antonello di). *Biog.* Pintor italiano del siglo xvi, hijo de Antonio Crescencio. Se conocen muy pocos pormenores de su vida, así como las fechas de su nacimiento y muerte. En 1527 trabajaba en el taller del escultor Gagini, y su mejor cuadro, una *Madona*, data del año siguiente y se encuentra en la Gangia de Palermo. Fuera de esta obra, muy notable por el dibujo, pero con algunos defectos en la composición, se conservan algunas copias suyas, entre ellas la del *Pasmo*, de Rafael, ejecutada en 1538.

PALERO. m. El que hace palas. ‖ El que las vende. ‖ El que ejerce el arte ú oficio de la palería. ‖ El que trabaja con pala en la monda de acequias ó zanjas de desagüe. ‖ En las Alpujarras, palanquero. ‖ *Méj.* El que aparentando interés en un negocio, induce á otro á que entre en él, de lo cual ha de resultarle provecho.

Palero. *Mil.* Soldado que trabajaba con pala, como ahora los zapadores. No es voz usada actualmente en la milicia.

Palero (Francisco Fernández). *Biog.* Organista compositor de la segunda mitad del siglo xvi, conocido más comúnmente por el apellido Palero. Natural de Castilla, probablemente de Alcalá, alcanzó, joven aún, gran fama de organista, de lo que es testimonio el hecho de insertar Luis Venegas de Henestrosa, 12 composiciones de Palero en el *Libro de cifra nueva para tecla, harpa y vihuela*, impreso en Alcalá en 1557. Induce esto á creer que en Alcalá se reveló su talento, y que allí debió primero practicar su arte con el aplauso y renombre que el citado libro prueba. Pocos años después consiguió la plaza de organista de la Capilla Real de Granada. La autoridad que consiguió en el desempeño del órgano, fué causa de que el Cabildo de Málaga le nombrara juez de las laboriosas oposiciones del 20 de Diciembre de 1568 al 20 de Mayo de 1569, para la provisión de la plaza de organista de esta catedral, oposiciones prorrogadas varias veces, y últimamente, el 2 de Abril, atendida la necesidad de Palero de ir á Castilla á comunicar con sus padres. Palero continuó en Granada, donde además de en la catedral tañía en San Jerónimo. En los procesos que se siguieron al amigo de Lope de Vega, el tan excelente compositor como liviano sacerdote, Ambrosio Coronado de Cotes, maestro de capilla en 1591, Palero figura como testigo en contra, y es uno á los que aquél más fustiga por las consideraciones y permisos que sin duda le otorgaba el Cabildo. Nada más sabemos de este músico. Como organista, Palero es digno émulo de los más excelentes organistas de su época, Cabezón, Isasi, Peraza, Soto, etc. No se conocen más obras de Palero que las publicadas por Venegas de Henestrosa, y son: *Un verso de Morales, del quinto tono glosado*, dos de *séptimo tono* y uno de *octavo tono*, un *Ave Maris stella*, *Veni redemptor quacumus*, primer *Kyrie* de Jusquin, glosado; *Mira, Nero de Tarpeya*, *Paseábase el rey moro*, *Aspice*, motete de Jaquet, glosado; *Omoramus*, de Mouton, glosado, y *Mors mea prive*.

Palero (El). *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. de Santiago, mun. de San José de las Matas.

PALERU. *Geog.* Río de la India, en la presidencia de Madrás, dist. de Nellore. Se forma de dos brazos: el Jampaleru y el Paleru propiamente dicho, en los montes Yelikonda ó Elgondah corre hacia el E. y después de un curso de 100 kms. desemboca en el golfo de Bengala, á los 15° 19′ 16″ N. Su nombre telegu *Palic. Yeru*, significa *río de leche*. ‖ Río de la misma presid., en el dist. de Godawari; nace en la vertiente septentrional de los Palla Nata y des. por la der. en el Kistna.

PALER Y TRULLOL (Enriqueta). *Biog.* Poetisa española, nacida en Figueras (Gerona) el 27 de Julio de 1842. No se dió á conocer como escritora hasta por allá los años de 1880, en que con motivo de un certamen literario convocado para conmemorar las fiestas de la Santa Cruz en su ciudad natal, ganó varios premios con varias poesías escritas en lengua catalana. Desde entonces puede apreciarse su producción poética esparcida en los periódicos y revistas de Barcelona, Figueras, Vich, Mataró, Lérida, Gerona, Perpiñán y Tortosa. «Resplandece en las poesías de esta autora, dice un ilustre crítico, un obligado sentimiento religioso, casi simplista, y un grande entusiasmo por todo lo noble y grande.» Las más notables: *Desolació*, *A la Mare de Deu dels Dolors en sa diada*, *Cultura y caritat*, *A la perla de Ripoll*, *Orfeó primitiu*, *Les arenes*, *Dos apóstols*, *El mon d'avuy*, *A mossen Cinto Verdaguer*, *Al Lisbe Torras y Bages*, *A Sant Tomás de Vilanova*, *A la Passio y Mort de Nostre Senyor Jesucrist*, *Res com el camp*, *Honor als pobles mascles*. *L'Espanya felis*, *A les boscuries*, *A la Verge de Montserrat*, y *Plany*, fueron editadas por la *Lectura Popular* de Barcelona en 1914.

PALES. *Astron.* Asteroide núm. 49 del Catálogo. Sus elementos, según Powalky, para la época y osculación del 15 de Marzo de 1898, equinoccio medio de 1910, son: $M = 133° \ 1' \ 8''6$; $\omega = 104° \ 17' \ 27''1$; $\Omega = 289° \ 50' \ 20''8$; $i = 3° \ 8' \ 28''3$; $\varphi = 12° \ 52' \ 28''4$; $\mu = 648''4530$; log. $a = 0{,}4920854$; $m_0 = 11$; $g = 7$. V. Asteroide.

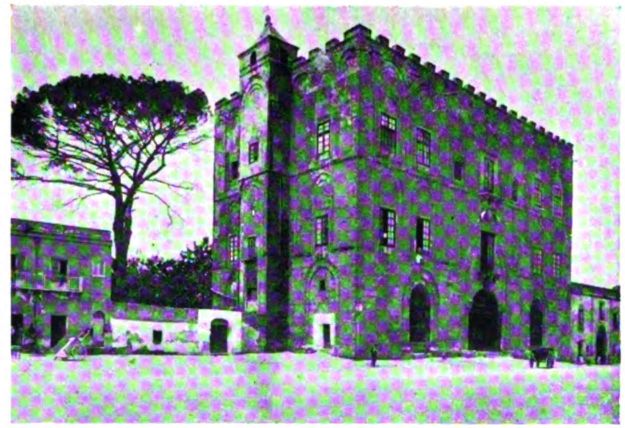
Pales. m. *Entom.* (*Pales* R. D.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los múscidos y tribu de los muscinos, caracterizado por la cara algo oblicua, de ordinario con pestañas sedosas, antenas que alcanzan el epístoma; vena externomedia ordinariamente arqueada después del codo.

Pales. *Mit.* Diosa latina de los pastores y de los ganados. Pales era la protectora de los rebaños, de los pastores y de los pastos, y se contaba entre las más antiguas y respetadas divinidades de Roma. Afirman algunos autores que Pales dió nombre á uno de los montes sobre los cuales se asentó la ciudad de Roma, el monte Palatino, pero falta explicar la identidad de radical entre ambos vocablos. Los arqueólogos han conservado, no obstante, el recuerdo de una *Diva Palatua*, probablemente idéntica á Pales, genio protector de la ciudad de Roma; y entre los *flamines minores* había un *flamen Palatualis*. Se tiene noticia de que hubo un templo en

Palermo



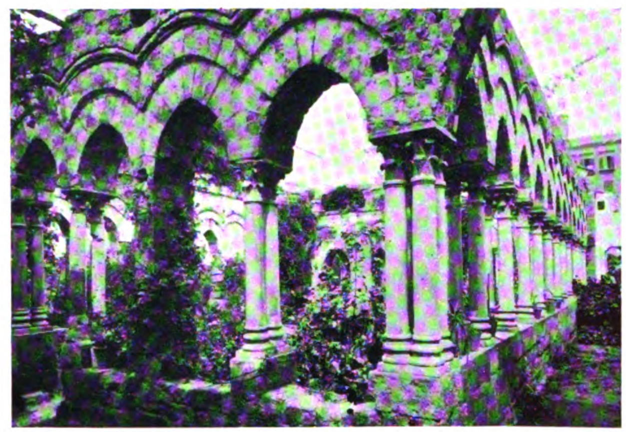
Fuente *Garrafo,* en la plaza Marina



Palacio de la Zisa



Pórtico de la Catedral



Claustro de la iglesia de San Juan de los Ermitaños

honor de PALES, pero se ignora el lugar de su emplazamiento. Este templo fué dedicado por Atilio Régulo, en 267 a. de J. C., con motivo de la victoria que éste alcanzó sobre los habitantes de Salento. Los testimonios del culto de PALES fuera de Roma hay que buscarlos en los lugares llamados *Palatium*. Varron cita uno en Reate, de donde los aborígenes habían emigrado hacia las orillas del Tíber, y otro existió en Umbría. Pero la popularidad latina de PALES está suficientemente atestiguada por la fiesta, que se denominaba *Palilias* ó *Parilias* (V.).

PALES. m. *Zool.* (*Pales* Gray y *Zoanthus* Cuvier.) Género de pólipos zoantarios incluido por Delage en la tribu de los braquicneminos. V. ZOANTO.

PALES (ENRIQUE). *Biog.* Religioso escolapio húngaro, n. en Gaidl en 1756 y m. en Pest en 1835. Fué prefecto de colegiales en Rosemberg y profesor de humanidades en los Colegios de Prividia, Podolín y Coloca. Después de algunos años empleados en esta enseñanza que le merecieron justa fama, de vuelta á la Casa-Noviciado de Prividia desempeñó el cargo de maestro de novicios. Entre sus obras impresas (1798) sobresalen las poéticas, principalmente las dedicadas al cardenal-príncipe de Battyán, arzobispo de Strigonia, fundador del Colegio de Coloca.

PALESCARA. f. *Paleont.* (*Palescha**ra* Hall.) Género de moluscoideos de la clase de los briozoos, grupo de los inarticulados, familia de los ptilodictiónidos, que forma una colonia recta laminar ó incrustante; la superficie presenta las aberturas de las células poligonales separadas por delgadas membranas; faltan los tabiques. Se ha encontrado fósil en las formaciones paleozoicas del silúrico superior.

PALESCHKEN. *Geog.* Mun. de Prusia, regencia de Dantzig, círc. de Berent: 1,030 h. (distribuídos en tres ald., Alt-, Hoch- y Neu-Paleschken).

PALESTES. (Etim. — Del gr. *palaistés*, luchador.) *Mit.* Sobrenombre de Júpiter, que luchó con Hércules.

PALESTINA. f. *Zool.* (*Palaestina* O. P. Cambr.) Género de arañas de la familia de los zodáridos y tribu de los zodarinos. Se distinguen estas arañas por el céfalotórax con una estría media muy menuda; clípeo vertical, más ancho que el campo de los ojos; los cuatro anteriores entre sí subiguales y subcontiguos, colocados en línea muy cóncava por delante, los cuatro posteriores menores que los anteriores, sobre todo los medios, puestos en línea casi recta, ligeramente convexa por detrás: quelíceros del macho provistos por delante de un campo espinuloso ó de dos dientes: esternón grande, convexo; abdomen, al menos en el macho, muy escudado; patas delgadas é inermes, con los fémures comprimidos y ligeramente dilatados, las caderas subglobosas, entre sí distantes, las posteriores apenas más largas que las demás. Es tipo del género la especie *P. expolita* Cambr., hallada en Siria.

PALESTINA. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Tercero Abajo, pedanía de Chazón. Está sit. á 10 kms. de la est. de Ausonia, en el f. c. de María á Rufino. Escuelas y Juzgado de paz. Fué fundada en 1880 como colonia, con una ext. de 10,116 hectáreas, y tiene unos 150 h. Se cultiva trigo, maíz y alfalfa.

PALESTINA. *Geog.* Est. del f. c. de Mogyana, en el Estado de Minas Geraes (Brasil), sit. entre las de Mangabeira y Burity.

PALESTINA. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Caldas, dist. de San Francisco. ‖ Nombre de dos caseríos en el dep. del Cauca.

PALESTINA. *Geog.* Riach. de Méjico, en el Est. de Tabasco. ‖ Sierra del Est. de Zacatecas, partido de Mazapil. ‖ Rancho en el Est. de Chiapas, mun. de Ocozocoautla; 50 h.

PALESTINA. (Etim. — Del gr. *Palaistine*, que á su vez procede del hebr. *Pelishti*, filisteo, derivado de *palash*, ir errante.) *Geog.* Nombre aplicado primitivamente á la costa occidental de Asia ocupada por los filisteos; pero que más tarde se empleó y emplea todavía para designar la tierra de Israel, y es sinónimo de Tierra Santa, Tierra de Promisión, etc.

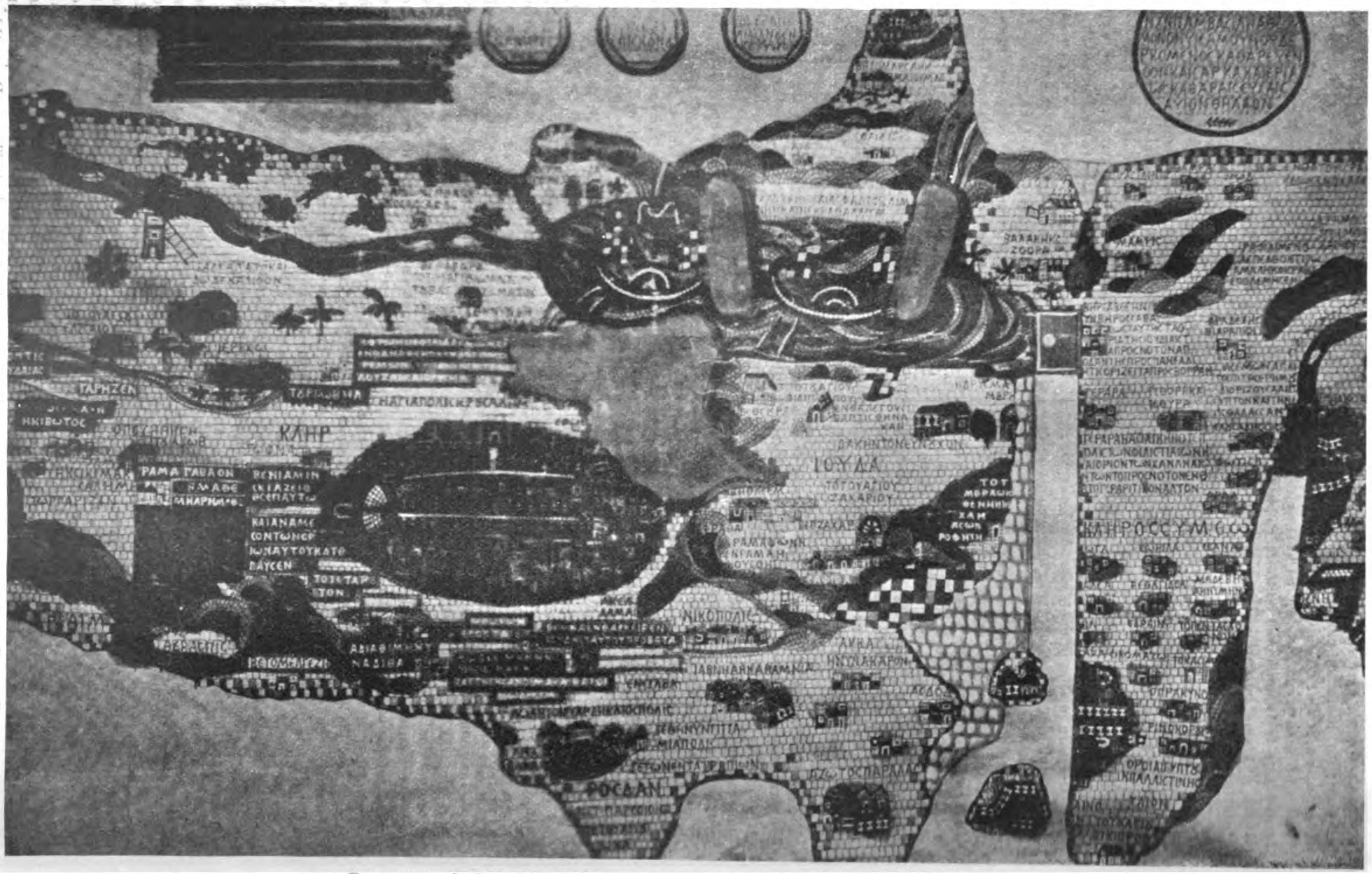
Dividiremos este artículo en las siguientes secciones: I. Nombres, límites, extensión y población. —II. Descripción física.—III. Geología.—IV. Clima.— V. Flora y fauna. — VI. Estado económico. — VII. Historia. — VIII. Arqueología. — IX. Indice geográfico bíblico. — X. Bibliografía.

I.—NOMBRES, LÍMITES, EXTENSIÓN Y POBLACIÓN

Nombres. De los nombres que ha recibido en los diversos tiempos merecen al presente especial atención: a) *Amurru*, que se halla en los textos cuneiformes cerca de 2800 años a. de J. C., en los egipcios ya cerca del año 1300 a. de J. C., y también en el Antiguo Testamento (Is., 24, 8; Am., 2, 10; Gn., 22, 2); b) *Kanaan*, en los textos cuneiformes (siglo xv a. de J. C.), en los grecofenicios, y muy frecuentemente en la Sagrada Escritura (Gn., 13, 12; Ex., 15, 15; Juec., 3, 1; Is., 19, 18; Ac., 13, 19; etc.). En la Sagrada Biblia es particularmente: c) *Tierra de Israel* (1 R., 13, 19; Ez., 7, 2; Mt., 2, 20): d) *Tierra de Iahuéh* [del Señor] (Os., 9, 3; Is., 14, 3); e) *Tierra de los hebreos* (1 R., 4, 6...; 2 Cr., 11, 22...): f) *Tierra Santa* (Zc., 2, 16; Sab., 12, 3; 2 Mac., 1, 7); g) *Tierra de Promisión* (Hbr., 11, 9: Nm., 32, 11); h) *Tierra*, por antonomasia (Rt. 1, 1; Jr., 12, 11); i) en el Nuevo Testamento, *Judea* [según creen algunos, en el Evangelio de san Lucas (23, 5) y en el Libro de los Hechos (10, 37; 26, 20)], véase F. Josefo, *Antiq. iudaic.*, IX, 14, 1; XII, 4, 11; Estrabón, XVI, 749; j) *Palestina*, nombre con que al principio sólo se designaba el país de los Palestinos (= Filisteos = *Pelistim*), que vivían entre Gaza y el Carmelo; en el mismo sentido se lee en los textos cuneiformes *mat Palastu*, *Pilistu*. Ya en tiempo de los griegos y romanos la voz helénica *Palaistine* y la latina *provincia Syria Palaestina* designaba la Siria meridional. En el siglo v d. de J. C. distinguíanse tres Palestinas: *Palestina I* = Judea y Samaria; *Palestina II* = Galilea alrededor del lago de Genesaret, y *Palestina III* = Idumea y Moabitide.

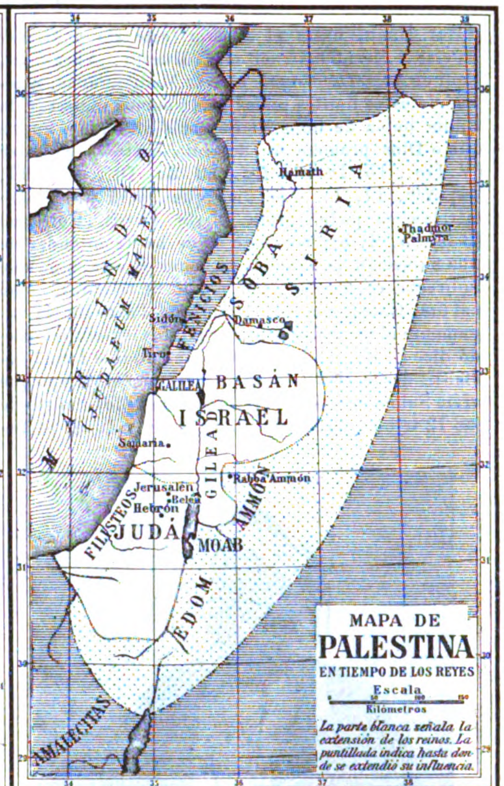
Límites. Son vagos los datos que da la Escritura para determinar los límites de la Tierra Prometida. Los textos clásicos en este punto son el de los Números (34, 3-12) y el de Ezequiel (47, 13-20), los cuales, en conjunto, concuerdan bien, aunque en algunas particularidades ofrecen alguna dificultad. Estos y los otros textos bíblicos hablan ó de los límites *precisos* ya prometidos, ya poseídos realmente, ó bien de límites más anchos y generales. En resumen, de las diversas concordias que se proponen he ahí los límites de la Tierra Prometida: *Septentrional:* Nahr el-Kasimiye, el pie del monte Hermón, hasta Hasar Enau (= el-Hadr?). *Oriental:*

Palestina

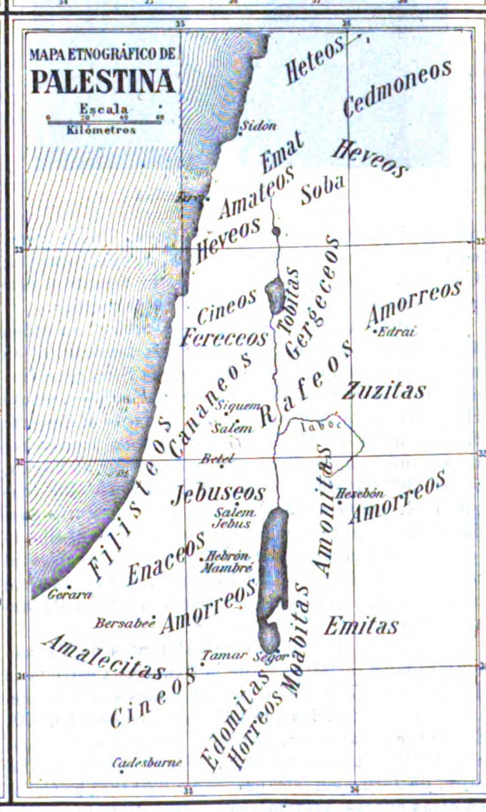


Gran mapa de Palestina hecho de mosaico y descubierto en Madeba el año 1880


MAPA DE
PALESTINA
CON LA DIVISIÓN EN TRIBUS
Escala
Kilómetros
Damasco
MAR JUDAICO
(JUDAEUM MARE)
ASER
NEFTALÍ
ZABULÓN
MANASÉS
ISACAR
MANASÉS
GAD
EFRAIM
DAN
BENJAMÍN
RUBEN
JUDÁ
SIMEÓN


Hamath
Thadmor
Palmyra
SIRIA
SOBA
FENICIOS
Sidón
Damasco
Tiro
GALILEA
BASÁN
ISRAEL
Samaria
GILEAD
Rabba Ammón
Jerusalén
Belén
Hebrón
AMMÓN
FILISTEOS
JUDÁ
MOAB
EDOM
AMALECITAS
MAR JUDAICO
(JUDAEUM MARE)
MAPA DE
PALESTINA
EN TIEMPO DE LOS REYES
Escala
Kilómetros
La parte blanca señala la extensión de los reinos. La puntillada indica hasta donde se extendió su influencia.


Sidon
ITURAEA
Abila
ABILENE
Damascus
DAMASCENE
Tyrus
PHOENICE
Caesarea
(ULATHA) ITURAEA S. LUCAE ?
TRACHONITIS
GALILAEA
Capharnaum
GAULANITIS
BATANAEA
Tiberias
Nazareth
Hippus
Abila
Canatha
AURANITIS
Gadara
DECAPOLIS
Scythopolis
Dium
Pella
Caesarea
SAMARIA
Gerasa
PERAEA
Sichem
(Archelais)
Ioppe
(Phasaelis)
(Iamnia)
Iericho
(Philadelphia)
ARABIA
IUDAEA
Ierusalem
Azotus
Bethlehem
Gaza
Hebron
IDUMAEA
MAPA DE
PALESTINA
EN TIEMPO DE JESUCRISTO
Escala
Kilómetros
Iamnia = Territorio de Salomé
Scythopolis Ciudad de la Decápolis
(ULATHA) Nombre no mencionado en el Nuevo Testamento


MAPA ETNOGRÁFICO DE
PALESTINA
Escala
Kilómetros
Heteos
Cedmoneos
Sidon
Emat
Heveos
Amateos
Soba
Tiro
Heveos
Cineos
Tobitas
Gergeceos
Amorreos
Fereceos
Edrai
Cananeos
Rafeos
Zuzitas
Siquem
Salem
Iaboc
Betel
Filisteos
Jebuseos
Salem
Jebus
Amonitas
Hesebón
Amorreos
Enaceos
Hebrón
Mambré
Gerara
Bersabeé
Amorreos
Emitas
Amalecitas
Tamar
Segor
Moabitas
Cineos
Edomitas
Horreos
Cadesbarne

Hasar Enau, hasta el Jordán, este río y el mar Muerto. *Meridional:* el mar Muerto, Akrabbim, Uadi el-Aris. *Occidental:* el mar Mediterráneo. Además de estos límites reales más ó menos inciertos, la Biblia habla de unos límites más dilatados, en los que ó Dios promete un dominio hasta el Eufrates (V. Gn., 15, 18-21; Ex., 23, 31; Dt., 1, 7; 11, 24; Y[ls], 14, 1), ó se dice que David y Salomón ejercían su poder hasta el río Tifsah (Eufrates) (3 R., 5, 4, 5); mas esto no se ha de entender de una subjeción de aquellas regiones directa, sino sólo indirecta, es, á saber, por medio de tributos, como así fué. En conclusión, el Sagrado Texto indica vagamente el territorio ocupado por los israelitas cuando dice (3 R., 5, 5): «Así es que Judá é Israel vivían... desde *Dan hasta Bersabee,* todo el tiempo que vivió Salomón.»—La determinación de los límites de las 12 tribus, de los reinos de Israel y Judá, pertenece á las monografías particulares. Puede verse en los artículos HERODES, IDUMEA, JUDEA, SAMARIA, GALILEA, PEREA y TETRARQUÍA, lo tocante á este punto referente á cada territorio en particular.



Jeque árabe de Palestina

Hablando ahora de la PALESTINA actual, en orden á sus límites geográficos, podemos tomarla, *a*) en *sentido lato,* con el que se designa la Siria meridional desde el-Sur (= Tiro) y Jebel el-Sheij (= monte Hermón) hasta incluso el Sinaí, y desde el desierto Hamad hasta el Mediterráneo; *b*) ó en *sentido estricto,* que comprende la región de el-Sur al Negeb, ó sea, 30° 31′-33° 18′ lat. N., y 34° 15′-36° longitud E. de Greenwich. Todo este territorio queda señaladamente dividido por el curso de el-Sheria (= Jordán) en dos partes, llamadas la occidental *cisjordánica,* de unos 15,643 kms.², y *trasjordánica* la oriental, de 9,481 kms.², que dan á toda PALESTINA una ext. de 25.124 kms.²

Población. El número de habitantes de PALESTINA es muy incierto. El de la PALESTINA estricta es de 650.000 á 700,000 h., de los cuales son mahometanos, árabes ó sirios que hablan el árabe 540.000; 80.000 cristianos (c. 45,000 griegos ortodoxos, c. 30.000 católicos); judíos, 78,000 ó 95.000. La prov. de Jerusalén alcanza como 320.000 h. Como en otras épocas, así también al presente la población de PALESTINA es una amalgama de razas distintas sin cohesión: árabes, turcos, judíos, sirios y europeos, viven juntos pero divididos por las costumbres, por la religión, y por falta de patria común.

II. — DESCRIPCIÓN FÍSICA

Caracteres generales. El más importante de ellos consiste en la depresión por la cual corre el río Jordán, depresión debida á conmociones geológicas ocurridas á fines del período pliocénico y á consecuencia de las cuales toda la meseta oriental del Mediterráneo, cubierta entonces por las aguas, quedó partida en dos de N. á S. hasta el mar Rojo. En PALESTINA las capas situadas inmediatamente al O. de la falla se rompieron y cayeron á considerable profundidad en el hondo valle así formado, cuyo nivel es en gran parte inferior al del Mediterráneo. Todo el terreno consiste en una serie de formaciones calizas asentadas sobre arenisca nubia. Las capas superiores suelen ser blandas y porosas, y en muchos puntos el agua sólo puede obtenerse de pozos muy profundos. En el valle del Jordán y en la región oriental existen fuentes termales que demuestran que la antigua actividad volcánica manifestada por la gran meseta de lavas, que se extiende desde el mar de Galilea hasta el Haurán, no se ha extinguido por completo.

La región de montañas al O. del Jordán puede subdividirse en otras varias. En el extremo S. se encuentra el Negeb, meseta desértica de 450 á 600 metros de altura, cortada por barrancos y uadis que se dirigen al mar Muerto ó al Mediterráneo. La parte septentrional del Negeb es alta y abrupta; la cordillera central se va elevando y comienza la región montañosa de Judá que se extiende hasta algunos kilómetros al N. de Jerusalén, encontrándose cerca de Hebrón, su punto culminante (1,027 m.). Llamóse esta región en otro tiempo *Jeshiman,* y su parte superior formaba el desierto de Judá, con sus divisiones los desiertos de Tekua, Jeruel, Maon, etc. Al O. de la meseta judaica, el terreno baja suavemente hacia la llanura de la costa, y esta porción llevaba el nombre de Shefela ó tierra baja.

La meseta central continúa al N. de Jerusalén por espacio de 65 kms., pero á 16 de la capital empieza á interrumpirse y en general á perder nivel, aunque algunas cimas exceden de 900 m. En sus lados se abren algunos valles, uno de los cuales, el uadi esh-Sher, se abre hacia el NO. formando la llanura donde se levanta Samaria.

Entre Bethel y Siquem la meseta se presenta más abierta y ondulada, más fértil y cultivable, y lleva el nombre de monte Efraím. Desde las montañas próximas á Samaria hacia el N. el país toma un nuevo carácter. El llano de Dothon une la llanura de la costa con la parte meridional de la de Esdrelón, de forma triangular, que se extiende entre el Jordán y el mar con una elevación media de 75 m. aproximadamente. La misma llanura de Esdrelón está cerrada al E. por las montañas de Gilboa y las próximas á la antigua *Nain.* Entre ambas series se encuentra el valle de Jezrael inclinado hacia el Jordán. El ángulo NE. de la llanura se abre en otro valle, en el cual se yergue el monte Tabor (560 m.).

Al N. de Esdrelón, en la Baja Galilea, reaparecen las montañas y toda la misma Galilea, es decir, la región entre el mar de Galilea y el Mediterráneo, se presenta despejada y con alturas menores de 600 m. Dos sistemas montañosos se observan en la



M... raphie | octavvs et vltimvs liber | explic...
...rdvm | Hol prefati oppidi civis

E...

Baja Galilea: uno que limita por el N. la llanura de Esdrelón y comprende las montañas de Nazaret y Cana. Al N. del mismo se extiende una larga llanura cuyo extremo oriental forma la comarca de Genesaret. El otro sistema se encuentra al N. de esta última llanura. Más al N. encontramos, como en Judá, otra meseta de 600 á 900 m. de altura general. La Galilea septentrional está limitada por el río Leontes, que durante su curso forma un ángulo recto, al E. del cual las montañas de Galilea se extienden hacia el N. hasta formar una parte del Antilíbano.

En el valle por donde corre el Alto Jordán se levantan las abruptas pendientes del monte Hermón (2.794 m.), del cual nacen la mayor parte de los manantiales que se unen para formar aquel río. El citado valle, después de convertirse en pantanoso, se ensancha en el lago Huleh: más adelante se estrecha y la corriente se dirige rápida al mar de Galilea. Desde aquí hasta el mar Muerto, en un trayecto de 105 kms., el valle del Jordán varía de anchura, alcanzando la máxima (22 kms.) en Jericó. Cerca de la desembocadura del río el fondo del valle es pantanoso y sus pendientes abruptas. El valle entero se distingue por su inagotable fertilidad y su clima casi tropical. El mar Muerto marca la parte más profunda de esta gran depresión, encontrándose á un nivel de cerca de 400 m. inferior al del Mediterráneo [V. MUERTO (MAR)]. Al otro lado del valle del Jordán está la Palestina oriental, mucho más uniforme que la occidental.

El agua escasea en PALESTINA. En invierno caen copiosas lluvias: pero en verano los uadis quedan en seco. En la Palestina septentrional y en la central abundan los manantiales; pero sucede lo contrario en Judá, en el Gilead meridional y en el Moab. La única corriente de agua de importancia es el Jordán, alimentado por fuentes perennes, así como por algunos tributarios constantes como el Yarmuk, el Jabbok y el uadi el-Arab por el E. y el Nahr Jaluad y el uadi Farah por el O. Merecen mencionarse en el N. el Leontes, y más al S. el Kison, que recoge las aguas de la llanura de Esdrelón y el Cocodrilo.

Divisiones naturales. Siguiendo al eminente palestinólogo L. Szczepański, dividiremos PALESTINA en cuatro partes: valle del Jordán, región cisjordánica, región transjordánica y Arabia Pétrea.

a) *Valle del Jordán.* Empieza al pie del Hermón (2.760 m.) y termina en el golfo Elanítico, extendiéndose en una long. de 440 kms. en dirección N.-S. Su declive va en esta forma: junto á las fuentes del río el-Hasbani está á 563 m. sobre el nivel del Mediterráneo, en el lago el-Hule á 2 m., en el de Genesaret á 208 m. bajo el Mediterráneo, á la entrada del mar Muerto á — 394 m., y llega á su mayor profundidad en el mar Muerto, en donde es de — 793 m., en el uadi el-Araba sube otra vez á 250 m. sobre el Mediterráneo, y llega al golfo Elanítico, terminando en el-Akaba con 3 m. s. n. m. Esta enorme falla recibe diversos nombres particulares: antiguamente, desde el mar de Tiberíades (Tabariya) hasta el Bahr-Akaba (= golfo Elanítico) se llamaba *Araba;* ahora, desde el mismo lugar hasta Bahr-Lut (= mar Muerto) se llama *el-Gor* [el antiguo *Hakikar* ó *Kikar Haytarden,* en el Nuevo Testamento (por ejempló, Mt., 3, 5) *la comarca del Jordán* (La Torre) ó *la ribera del Jordán* (Torres Amat) = *e perijoros ton Iordanou* = *regio circum Iordanem*], y desde el mar Muerto hasta el fin se llama *el-Araba.*

Indiquemos brevemente la orografía y la hidrografía de cada parte:

El-Gor. A uno y otro lado se levantan series de montes; los del O. suben á 600 m. y á 110 los del E. Su anchura es varia: cerca del mar de Tiberíades es de 6 kms., en Gisrel-magami, de 2; no lejos de Beisan, 13; poco más abajo, 2, y cerca del mar Muerto, de 19 á 23. El cauce del Jordán, que recibe el nombre de *ez-Zor*, tiene de $^1/_2$ á 3 kms. de ancho y una profundidad de 17 m. El Jordán [en árabe, *es-Seriat el-Kebire;* en hebreo, *(Ha)yarden*], del cual con razón se dice que sirve más bien para curiosidad ó lujo que para utilidad y provecho de la región, nace de las nieves del Hermón *(es-Seh)*, en cuyo pie las tres fuentes, Ain Hesbeya (565 m.), Tell el-Kadi (154 m.) y Baniyas, dan origen á los ríos el-Alasbuni, el-Leddan y Baniyas, los cuales confluyen á una altura de 73 m. sobre el Mediterráneo, contribuyendo con sus aguas al caudal del Jordán, con $^1/_8$, $^5/_8$ y $^2/_8$, respectivamente. V. en los artículos especiales EL-HULE, GENESARET y sobre todo en JORDÁN, más particularidades.

Mar Muerto. De él sólo diremos que sus litorales septentrionales (= ez-Zor) y meridionales (= es-Sebha) son llanos, al paso que al O. tiene las montañas de Judea (50 á 350 m. sobre el Mediterráneo) y al E. los montes de Moab, altos y escabrosos (800 á 1.200 m.). Además del Jordán, que le da $^2/_3$ de sus aguas, afluyen al mar Muerto, entre los principales, al O. el Ain Gidi, al E., Zerka, Main, Seil el-Mogib (= Arnón), el-Kerak, Seil en-Numera y el-Kurahi. V. MUERTO (MAR).

El-Araba. Como el Gor, tiene á una y otra parte alturas considerables; las del E. (monte es-Sera) son superiores á 1.600 m., las del O. son una alta meseta de 500 m. La anchura de este enorme uadi es de 9 á 20 kms. y su long. de cerca de 180 kms.; en Rist el-Hauvar alcanza su mayor altura sobre el Mediterráneo, que es de 250 m. Carece de todo riachuelo de aguas perennes; sólo tiene unas pocas fuentes y oasis, causa de su poca vegetación.

b) *Región cisjordánica.* En ella distinguimos dos partes bien definidas: la Cisjordánica marítima y la Cisjordánica interior.

Cisjordánica marítima. Extiéndese desde el Ras en-Nakura por toda la costa. El monte Carmelo la divide en cisjordánica marítima septentrional y cisjordánica marítima meridional; en la primera son de notar los puertos de Tiro (es-Sur) y los de Akka y Haifa en el golfo de Tolemaida. La sección meridional empieza en el monte Carmelo, desde donde se extiende hasta Jafa, la fértil y hermosa llanura del *Sarón* (en hebr., *Hasaron*) [V. SARÓN (LLANURA DEL)], continúa con el nombre de *Filistea, tierra* (Ex., 13. 17: 4 R., 8. 2; 2 Par., 9, 26). *campiña* (Abd., 19) y *región* (1 R., 27, 7) de los filisteos, y en el extremo recibe el nombre de *Sefela* (Jd., 1, 9: Jr., 17, 26; Zc., 7, 7); casi toda esta llanura es fértil y bien cultivada. Toda la costa está cortada por numerosos, aunque poco abundantes uadis; merecen especial atención: U. el-Karn, Nahr Naaman, N. el-Mukatta (= Kison), N. ed-Difle, N. ez-Zerka (= Crocodilon), N. el-Mefgir, N. Iskanderune, N. el-Falik y N. el-Auga, formado por la confluencia de varios torrentes. Las próximas montañas de Judea dan origen á gran número de uadis periódicos que riegan la hermosa campiña de Jafa á Gaza

y tributan sus aguas al N. Rubin, ó al N. Sukrer, ó al U. Hery; de entre los otros ríos ó torrentes que riegan la parte más meridional, ha de citarse el U. Gazze, el cual crece tanto en la estación de las lluvias, que llega á impedir el vado á las caravanas.

Cisjordánica interior. La Galilea Superior es montañosa, y por eso en el Antiguo Testamento era denominada *montañas* (Is., 11, 2) ó *montes de Neftali* (Jos., 20, 7): es de mencionar, sin embargo, como principal la llanura el-Hule. La cadena de montañas tiene entre sus cumbres más notables: Germak (1.199 m.), el-Arus (1.073 m.), Haidar (1.049 m.) y Adatir (1.006 m.). En la Galilea Inferior han de citarse los ed-Dahi (515 m.), et-Tor (562 m.) (el Tabor de la Escritura), las montañas de Nazaret (cerca de 450 m.), Tuan (541 m.) y Ras Kruman (554 m.). Son también importantes las llanuras Sahel el-Battof (c. 150 m.) y las de las costas del Mediterráneo y Tiberíades, pero mucho más que éstas es la del *Esdrelón*, llamada hoy en árabe *Merg Ibn Amir*, y en el Antiguo Testamento la gran campiña del Esdrelón (Jdt., 1, 8) ó simplemente la gran llanura (1 Mac., 12, 49). La hidrografía de Galilea es de relativa importancia. De sus ríos ó torrentes van: 1. Al Mediterráneo: U. Seluk, el-Hager, el-Ma, el-Karen, Saib, Nahr el-Mukatta (antiguamente *Nahal Kison* ó *aguas de Mageddo*), con su afl. el-Melek, y Nahr Naaman (= Belus). 2. Al lago el-Hule: el-Auba. 3. Al mar de Tiberíades: el Tawahin, que después se llama el-Amud, er-Rabadiye y Hamam. 4. Al Jordán: el Faggas, el-Bire, el-Asse y el Nahr Galud.

Pasando ahora á la región montañosa separada de Galilea por la llanura del Esdrelón, señalemos primero la hidrografía. Los montes de Samaria y Judea, aunque no tan altos y fértiles como los de Galilea son más abruptos é irregulares: al NE. es importante el macizo de los montes Fukua (los *Gelboé*), testigos de la muerte de Saúl (2 R., 1, 21), cuyo pico más alto es el Barkan (518 m.); al NO., el Carmelo (*Karmal*, 552 m.), hermoso, exuberante, célebre en el Antiguo Testamento; es el extremo de la serie de montañas que se unen con el *Ebal* (Eslamiye, 938 metros). Siguiendo la cadena de montañas en dirección meridional, sobresale el trozo hasta Farata, llamado en el Libro de los Jueces (2, 15) monte de los amalecitas, cuya cumbre más celebrada es el *Garizim*, del Antiguo Testamento (et-Tor, 868 m.): más hacia el SE. se encuentra el Telfit (915 m.). En Judea la cadena de montañas es abrupta, y especialmente por la parte oriental forman un paisaje inculto y estéril (*desertum Iuda*) (Salm., 63, 1), con los desiertos de Maon, Zif, Tekoa, Engedi y Bet Awen. Los montes que en esta serie de montañas merecen especial atención son: al NO. de Jerusalén, el En-Nabi Samwil (895 m.); al E., el monte de las Olivas (Zc., 14, 4) (et-Tur, 818 m.), y al S., entre Hebrón y Halhul, el pico Sirat el-Bella, que es la cumbre más elevada (1,027 m.). Cuanto á la hidrografía, los ríos que fertilizan Samaria y Judea van, ó al Mediterráneo, según se ha dicho, al Jordán ó al mar Muerto. Van al Jordán: el-Malih, el-Bukeia, Fara, el-Auge y el-Kelt. Al mar Muerto: el en-Nar, llamado, cerca de Jerusalén, Sitti Maryam (= el bíblico *Cedrón*); hay, además, otros muchos de poca consideración.

c) *Región transjordánica.* Está formada por las tres secciones: Transjordánica septentrional, Galaad y Moab.

Transjordánica septentrional. Es una alta meseta volcánica y muy fértil, en que se pueden distinguir tres series de montañas con sus ríos y uadis correspondientes: *Tulul el-His*, que ocupa la Gaulanítide (= Golán), en donde hay cumbres, el Tell es-Seha, que alcanzan hasta 1,294 m. Los ríos son tributarios ó del Jordán (ed-Daliye), ó del lago de Tiberíades (es-Samak, el Fik) ó del Yarmuk (por ejemplo, el-Nahr er-Rukkad y Nahr el-Allán, que es límite oriental del Golán). *Hauran* (= Salmón [Salm. 68, 15]), está sit. al E. del Golán, es de origen volcánico y tiene frondosas laderas; su más alta cumbre se halla en el Tell el-Gena (1,839 m.). La gran llanura de el-Lega, debida á una erupción del volcán el-Garara, es árida y, por lo mismo, inhabitada, al paso que la en-Nukra, cuyo terreno está formado de basalto descompuesto, es fertilísima. Varios uadis afl. del Yarmuk.—*Diret et-Tulul*, al E. de Damasco, es el tercer sistema de montañas; región volcánica y, excepto el hermoso y fértil oasis de er-Ruhbe, es silvestre é inaccesible. Entre el Hermón y el Diret et-Tulul se extiende la gran llanura de Damasco el Guta, fértil y bien regada por los Nahr Barada (= Amana, Chrysorrhoas) y el-Awag (= Parpar?). Los montes el-Manie (1,100 m.) separan la llanura de Damasco de el-Lega.

Galaad. Está comprendida entre el Yarmuk y el Hesbán. Es región muy irregular, cortada por hondos valles y cubierta de frondosos bosques, especialmente de encinas. Los montes más altos son: el-Mezar (882 m.), Umm ed-Dereg (1,300 m.), Gilead (1,096 m.), y Amman (1,086 m.). Atraviesan la tierra de Galaad importantes ríos tributarios del Jordán: los principales son: Arab, Nahr ez-Zer-ka, Nimrín y Hesbán, á más de otros muchos uadis de menor caudal, ya primarios, ya secundarios.

Moab. Es la extensa región sit. entre los uadis Hesbán y el-Hesa, llamada en la Escritura *campestria Moab*, dividida por el Seil el-Mogib (Arnon) en Moab septentrional (= *el-Belka*) y Moab meridional (= *el-Kerak* de hoy). En la parte septentrional los montes Abarim llegan á 700 m. generalmente, fuera de las alturas Kufer Abu Sarbut (896 m.) y en-Neba (= Nebo, 835 m.), el-Mukawer (Maqueronte, 739 m.); y en la meridional el Mese (1,240 metros), Gafar (1,200 m.), el Hanzire (1,037 m.). Surcan los profundos valles de Moab uadis considerables, citaremos solamente: los Ajun Musa, Guded, Zerka Main, Seil el-Mogib con sus afl. Heidan y el-Muheres, y, finalmente, el-Hesa, que es límite meridional de la transjordánica.

d) *Arabia Pétrea.* De las comarcas de esta región relacionadas con la Palestina bíblica, hay que mencionar siquiera el *Edom* y el *Negeb*, sit. al S. de la Palestina trans y cisjordánica, respectivamente. V. EDOM, NEGEB, SINAÍ é ISRAELITAS (en la narración de su viaje por el desierto).

III.—GEOLOGÍA

Terrenos sedimentarios. Cretáceo inferior. Los depósitos más antiguos de PALESTINA corresponden al gres rojo llamado también *gres de Nubia*. En el Líbano este gres lleva gran cantidad de hierro, conteniendo, además, algunas bolsadas de lignitos en la parte superior y base de este terreno: estos lignitos que llegan á tener á veces más de 1 m. de espesor, en otros puntos se reducen á delgadas capas, hojosas, negras, poco pesadas, que arden fácilmente. En las capas de mayor espesor se distin-


PALESTINA
Ferrocarriles
Carreteras
Escala
0 10 20 30 40
Kilómetros
BEIRUT
Zahleh
DAMASCO
Sidón
Tiro
Acre
Bahia de Acre
Haifa
Safedo
Nazareth
L. de Tiberiades
Mte Carmelo
Cesarea
Jafa
Er Ramleh
Siquen
M. Ebal
Jerusalén
Bethlehem
Hebron
Gaza
Beersheba
Kerak
Edrei
MAR MEDITERRÁNEO
MAR MUERTO
Rio Jordan
Inexplorado
Yebel Osha
Yebel er Ram
Yebel ez Zumleh
Y. Hakart
Tel el Hara
Es Salt
Amman
Madeba
33°
32°
35°
36° E. de Greenwich

guen troncos semicarbonizados acompañados de pequeños filones de pirita y en la superficie eflorescencias de alumbre. En Cornail el carbón es betuminoso, acompañado de pirita y lechos de disodila con ámbar.

En el gres que aflora en Abey al S. del Líbano existen también lignitos que se ha intentado explotar: en Masra es muy grande la cantidad de hierro que se explota: en la vertiente occidental del Antilíbano aparece nuevamente el gres alineado paralelamente á esta cadena montañosa.

Es necesario bajar al valle del Jordán en las inmediaciones del mar Muerto para encontrar estas rocas que no afloran más que en la vertiente oriental de esta depresión: aparecen primeramente en la entrada del Zerka, Nimrín, Sir y Hesbán, en las estribaciones de las montañas de la Ammonítida: en estos afloramientos el cenomaniense, que es muy fosilífero en Ain Musa, descansa directamente sobre el gres: esta formación constituye en gran parte la base de los acantilados orientales del mar Muerto, presentando sus capas casi horizontales ó débilmente onduladas: en el Ghuweir se inclina hacia el S.: continúase luego sin interrupción hasta el Zerka-Main con un espesor medio de 100 m.; este torrente se desliza por una falla que atraviesa la formación. En la llanura de Zara el gres se halla recubierto por depósitos incrustantes, procedentes de las fuentes termales incrustantes que existen en la expresada llanura. El Mojib corre por un angosto, profundo y tortuoso valle integrado por estas rocas, á las que la denudación ha dado formas abruptas y pintorescas: del Mojib al Lizan los estratos se inclinan suavemente hacia el S.

Terrenos secundarios superiores. Cretáceo del Líbano y Antilíbano. La base de estas cordilleras ya se ha visto anteriormente que está formada por el gres de Nubia: los sedimentos que integran la mole de estos montes están formados por calizas, compactas, dolomíticas, cavernosas, con tramos silícicos y margosos que algunos geólogos han distribuído en dos series.

En las calizas de estas moles, lo mismo que en las del mismo nivel en el monte Carmelo, se ha encontrado una gran profusión de peces fósiles que fueron detenidamente estudiados por Pictet y Hunsbert: estas calizas pertenecen al kimeridgiense con *Cidaris glandaria*, según Zumoffen y Douvillé.

En Galilea, Fenicia y Samaria las colinas cretáceas ocupan casi toda la superficie y se continúan por el SO. hasta formar una cadena montañosa que por los montes de Judá llega hasta el desierto de Thy en el Sinaí; al SE. estas calizas están recubiertas por las potentes corrientes basálticas de Jaulán. Las montañas de Ajloun, Belkaa y una gran parte de Idumea tiene esta misma roca, y este círculo de calizas cretáceas envuelve de una manera completa la depresión del mar Muerto. En Galilea y Fenicia estos terrenos no son fosilíferos: en los alrededores de Safed, cerca del lago de Tiberíades, se encuentran igualmente capas de creta con sílice y numerosos fósiles que son más abundantes en Galilea: Nazaret descansa en colinas de creta blanca muy disgregable. En los montes de Judá, Samaria, en Sebastieh y Naplusa, sobre el cretáceo aparecen calizas grises compactas con *nummulites*, siendo el tránsito casi insensible; en la cadena de Judá las alturas aumentan, y por el abombamiento general de este pliegue montañoso, las capas inferiores margosas blancas y con sílex aparecen en el centro, en tanto que las superiores no forman más que isleos en las cumbres, estando orientados sobre los flancos de la cadena, como se observa en el Jordán de Kurn Surtabeh á Jericó y en la vertiente mediterránea, al pie de la cadena de Latram á Kubab en el camino de Jafa á Jerusalén.

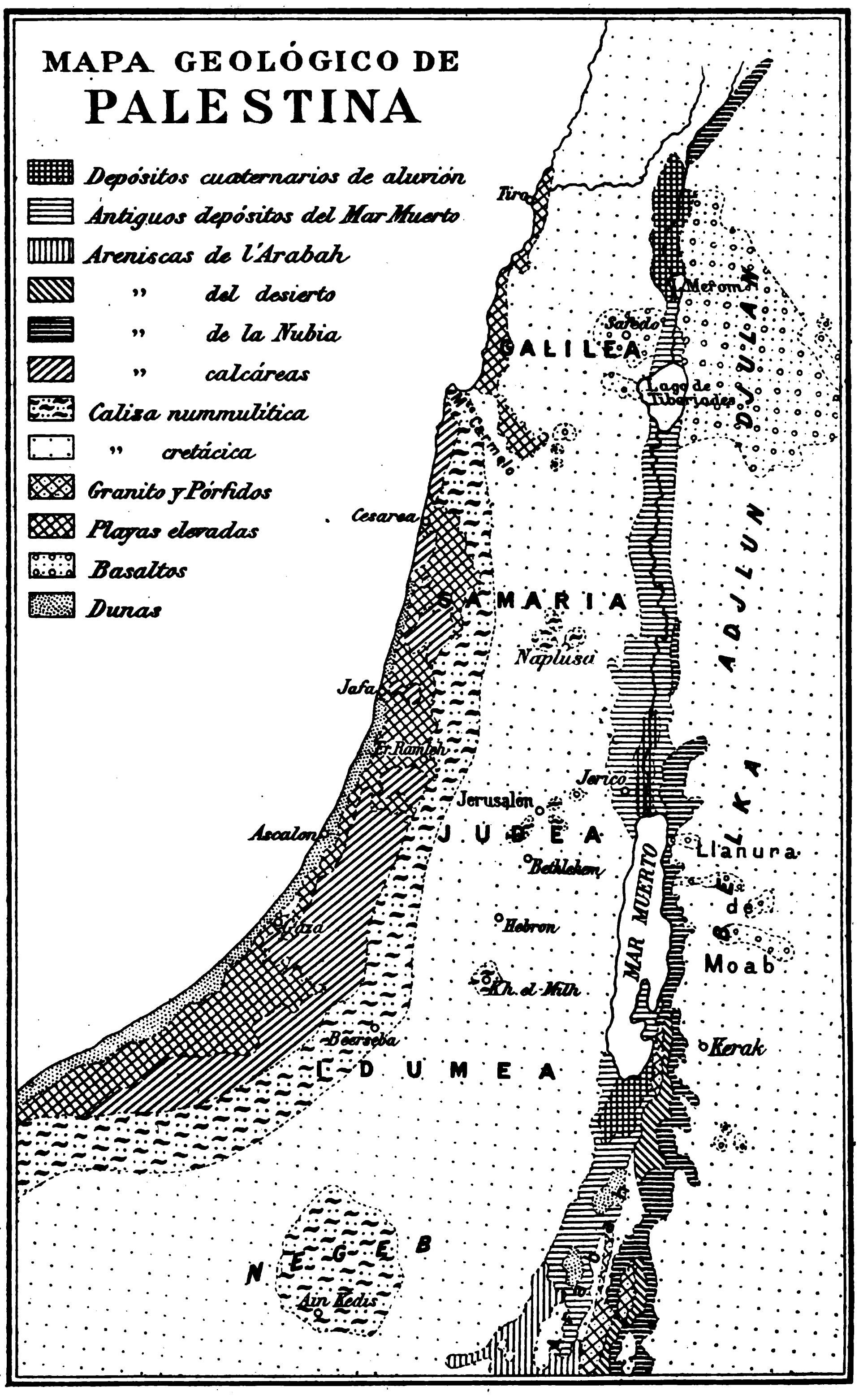
Frente á Galilea y Samaria se encuentra al E. del Jordán la comarca llamada Perea, que está constituída enteramente por terrenos cretáceos: las margas blancas con sílex se observan en las cumbres de las montañas de Ajloun, Gilead, Belkaa y en muy pocos parajes afloran los niveles inferiores: existe en esta región un ligero anticlinal en las capas cretáceas que coincide con la elevación de los montes de Ajloun y Gilead, que termina en los bordes del Gor por la aparición del gres de Nubia: el macizo que separa el Nimrín del Sir, en que se encuentran las célebres ruinas de Arak el Emir, está formado por calizas y margas débilmente onduladas. Los macizos montañosos en que están situadas las ruinas de Alí y Hesbán, cuya altura es de unos 900 m., están integrados por esta misma formación, alternando las calizas con las margas y presentando en la parte superior gran cantidad de sílex; la misma constitución geognóstica presenta el monte Nebo, de 714 m., desde el cual Moisés vió la tierra prometida antes de morir.

En las mesetas de Ammon y Moab, de la vertiente E. del mar Muerto, se presentan los terrenos cretáceos en la misma disposición que en la vertiente O., correspondiendo esta formación al cenomaniense: los fósiles más característicos son el *Heterodiadema libicum, Holectypus cenomanensis, Terebratula Nicaisei, Hemiaster batnensis, Ostrea flabellata, Mermeti* y *Luynesi*.

La región de Judea es sin duda la mejor conocida por ser la más visitada y por estar en ella situados los Santos Lugares. La constitución geológica viene á ser la misma de las otras regiones limítrofes ya estudiadas: en los acantilados occidentales del mar Muerto puede observarse muy bien la serie de sedimentos que la integran: en la base afloran las calizas con *Janira tricostata*, siguen luego depósitos margosos con sal y aragonito, tramos de caliza dolomítica que pasa á dolomías y las cumbres están recubiertas por la creta blanca: en algunos puntos como en el valle del Mahawat, las calizas dolomíticas están impregnadas de materias bituminosas que les dan una entonación negra; por la acción del calor se ha derretido este asfalto que forma estalactitas negras, y al llegar al fondo del valle ha impregnado los aluviones antiguos adosados en sus laderas.

En la extremidad SO. del mar Muerto, los depósitos salinos que antes hemos citado adquieren una potencia extraordinaria, formando el Jebel-el-Melah ó montaña de sal, que tiene una long. de 6 kms. por 1 de ancho, con una altura de 100 m. Acompaña á la sal el yeso y las arcillas, como en los demás yacimientos de esta clase.

Eocénico. En los alrededores de Sidón los *nummulites* se presentan en una caliza blanquecina y con sílex obscuros; en Samaria, entre Sebastieh y Naplusa, abunda el *Nummulites Lucasana* en unas calizas blancas deleznables; en Siquem, los bloques de caliza acumulados al pie del monte Garizim están formados casi enteramente por *nummulites*. En Judea también se ha reconocido este nivel con *Nautilus zig-zag, Pyramidella canaliculata, Nummulites*


MAPA GEOLÓGICO DE
PALESTINA
Depósitos cuaternarios de aluvión
Antiguos depósitos del Mar Muerto
Areniscas de l'Arabah
" del desierto
" de la Nubia
" calcáreas
Caliza nummulítica
" cretácica
Granito y Pórfidos
Playas elevadas
Basaltos
Dunas
Tiro
Merom
Safedo
GALILEA
Lago de Tiberiades
DJULAN
Carmelo
Cesarea
ADJLUN
SAMARIA
Naplusa
Jafa
Er Ramleh
Jerico
Jerusalén
JUDEA
BELKA
Ascalon
Llanura de Moab
Bethlehem
Hebron
Gaza
MAR MUERTO
Kh. el-Milh
Kerak
Beerseba
IDUMEA
NEGEB
Ain Kedis

variolaria y *N. Biarritzensis* en los alrededores de Jerusalén. En Idumea las calizas eocénicas ocupan también grandes extensiones llegando más allá del monte Arabah.

Miocénico. En Siria, PALESTINA é Idumea no se ha reconocido depósito alguno miocénico marino, debiendo, sin duda, estar emergidas estas tierras durante este período, al contrario de lo que acontece en el Indo y en Egipto, en que esta formación adquiere extraordinario desarrollo. Los movimientos orogénicos acaecidos durante el miocénico son la causa de que emergieran estas tierras; en PALESTINA y Siria los pliegues y fracturas han dado el actual relieve á la región; la cadena montañosa de Judea forma la espina dorsal de PALESTINA, y las capas en estas dos vertientes se prolongan en sentido inverso; á lo largo del Gor se extiende una de las fallas más importantes; en ella se encuentran situados el valle del Jordán, la depresión del mar Muerto y el Arabah, que por la falta de sedimentos miocénicos marinos indica haberse verificado la emersión y fractura antes de este período.

Pliocénico y cuaternario. La distinción entre los sedimentos de estos dos períodos no es del todo clara; de aquí que se trate indistintamente de ellos. Los depósitos clásticos y erráticos más antiguos de PALESTINA é Idumea, probablemente se remontan á los últimos tiempos terciarios; forman conglomerados calizos brechiformes que se encuentran preferentemente en la base de las colinas de Judea y Galilea; les acompaña elementos silícicos y el cemento es, probablemente, procedente de la creta subyacente; iguales depósitos se encuentran en el Líbano y en los acantilados del mar Muerto; la abundancia de fuentes termales incrustantes ha facilitado la constitución de estos sedimentos. En el mar Muerto, cuya formación hemos visto en los comienzos del terciario, los depósitos adquieren una potencia extraordinaria, pasando de los 100 m. en algunos parajes; algunos geólogos han pretendido, al explicar su extraordinaria salinidad, atribuirle un origen marino, lo cual está en pugna con los fenómenos tectónicos antes expuestos. En las cordilleras del Líbano existieron, durante el cuaternario, verdaderos glaciares que descenderían á 1,200 m., reconociéndose las morrenas terminales lo mismo que se han recogido numerosos cantos estriados; el Hermón en el Antilíbano, llamado también Jebel el Seltj (montaña de la nieve), en nuestros días conserva aún las nieves perpetuas en su cumbre.

Formación del suelo. Distínguense claramente tres períodos diferentes: uno de emersión, otro de invasión marina y otro segundo período de emersión.

Primera emersión: Antes del carbonífero debió estar el territorio palestinense sumergido totalmente en el mar, fuera de los pequeños islotes de rocas cristalinas. El Mediterráneo primitivo debió pasar por aquí, unido entonces con las regiones del Himalaya y el Pacífico. Inicióse una franca tendencia continental en la época *westfaliense* (carbonífero inferior), como lo testifican el *Lepidodendron mosaicum* y las *sigillarias* encontradas en la arenisca del desierto. Una nueva invasión marina tuvo lugar durante el uraliense (carbonífero medio). A partir de esta época emergió por diferentes puntos el suelo de PALESTINA hasta el cenomaniense aunque por falta de afloramientos de los terrenos intermedios se hace imposible su determinación.

Invasión marina: Verificóse ésta en PALESTINA durante la época cenomanense (mesocretáceo), y por todo lo restante del período cretáceo permaneció sumergida, siendo entonces sus orillas la actual arenisca de Nubia.

Segunda emersión: Del luteciense al bartoniense (eocénico) el mar bañaba todavía el Líbano y Mesopotamia. Pero al comenzar el oligocénico se inició una emersión que por el N. de la India cerró la comunicación entre el Mediterráneo europeo y el Pacífico. En el miocénico el mar no formaba más que un pequeño golfo en Suez. El mar Rojo no existía aún. Durante este período circulaba por Siria, PALESTINA, Arabia y África, una inmensa red fluvial que dió á la región del Jordán, por su flora y fauna, carácter netamente africano. Más he aquí que por este tiempo, no mucho después del definitivo levantamiento de las montañas de Moab y Judea, el gran anticlinal, formado por sedimentos cenomanenses y senonenses, desde el Arabá hasta el monte Hermón, en el Antilíbano, quebrándose en toda su longitud, se hundió en su parte central. Por este hundimiento se produjo en toda esta extensión una dilatada fosa, cuya mayor profundidad radicaba en el recinto ocupado hoy por el mar Muerto. A esta gran cubeta, así constituída, comenzaron á afluir todas las aguas de aquella extensa cuenca que se acababa de formar. Semejante dislocación del suelo palestinense tuvo, naturalmente, repercusión en todo el sistema montañoso. De entonces datan los plegamientos de la cadena occidental. Mientras que en el E. el hundimiento se produjo según una sola línea, en el O. se abrieron una serie de hendeduras cuyo resultado fué que la región se bajase, no en bloque, sino á la manera de escalones sucesivos. Aun antes de estas dislocaciones que determinaron el relieve definitivo de PALESTINA, el país había sido ya objeto de otras no pequeñas transformaciones. Cuando en el miocénico se retiró definitivamente el mar para no invadir ya de nuevo el país, la tierra firme se presentó en forma de una elevada meseta recubierta por estratos horizontales de caliza nummulítica; pero por efecto de la erosión desapareció en gran parte esta caliza, á la vez que la creta era en gran cantidad eliminada por las acciones químicas de las aguas, con lo cual se aumentaba la proporción de sílex. Al originarse el gran pliegue anticlinal, la tensión que experimentó el flanco oriental de este pliegue dió lugar á numerosas fracturas que permitieron la salida al exterior de las lavas basálticas, las cuales recubrieron la meseta del E. del mar Muerto, bien que sólo se nos han conservado pequeños manchones. La fase pluvioglacial del final del pliocénico excavó profundos torrentes y perfiló las montañas de una manera extraordinaria. La época de sequía que luego sucedió estuvo acompañada de nueva actividad volcánica; de este tiempo datan los mantos de lava de Schéri'at-el-Ménâdiréh y las fuentes termales de El-Hamméh y Zerqa-Ma'in. Durante la era cuaternaria las aguas infiltradas á través de las rocas excavaron las cavernas, á veces enormes y de formas caprichosas, que con tanta abundancia se encuentran en el suelo palestinense. Los albores de la época histórica viéronse perturbados por la gran catástrofe de la destrucción de Pentápolis de que nos hablan los Libros Sagrados; con esto quedó definitivamente establecida la posición del mar Muerto.

Terrenos metamórficos: Rocas hipogénicas. Las rocas cristalinas que afloran en PALESTINA son esca-

sas. con todo, en la parte meridional y en las estribaciones del Sinaí se encuentran el granito del tipo egipcio, llamado también *granito rojo oriental.* En el macizo del Sinaí, las rocas en que abunda el feldespato y el anfíbol como elementos dominantes, no son raras y han recibido la denominación de *sinaita* por Rozière. Las sienitas, que confundió Werner con este granito, también han sido halladas en Um Shaumart del mismo macizo; en el monte Hebrón se ha encontrado un granito sienítico con hierro titanado y esfena; en Guebe el granulito se halla atravesado por numerosos filones de pórfido cuarcífero. Además del granito oriental rojo ó gris rojizo, existe en otras localidades un granito bastante diferente de este tipo común, y está compuesto de pequeños cristales de feldespato blanco, á veces algo anacarado, cuarzo y mica negra poco abundante. Este granito blanco de granos finos constituye las cumbres de los montes Horeb, Jebel Musa, Jebel Katherine, Jebel Um Shaumart: también se ha observado este granito entre los macizos porfídicos de Idumea, y al pie del monte Hor. Los pegmatitas se disponen en filones que atraviesan las principales masas graníticas; la variedad *pegmatita gráfica* se ha reconocido en el Jebel Musa del Sinaí: acompañan á esta roca los granates como elemento accesorio. En la cadena arábiga de los alrededores de Cosseir, Jabel Du Jan, Jabel ez Zeit y Jabel Gareb ofrece un color violeta conteniendo cristales de turmalina; existe, además, esta roca en Idumea y en el monte Saber, va acompañada de anfíbol. Los pórfidos feldespáticos son muy corrientes en toda esta región oriental: los pórfidos granitoides, que pasan insensiblemente á granitos por cargarse de mica, abundan en el monte Horeb, Santa Catalina, Lechater, Adakar. Los argilófiros violados no son escasos, siendo una región clásica el camino de Moca á Sana, capital de Yemen.

Las porfiritas, cuyo tipo más hermoso, raro, y desde la más remota antigüedad conocido, es el *pórfido rojo antiguo,* utilizado en todas las construcciones suntuosas, para cuya explotación trazaron los romanos costosísimos caminos, tienen yacimientos muy abundantes en la región S. de PALESTINA, en los confines de Arabia, y se encuentran preferentemente en la cadena arábiga. Uno de los aspectos más frecuentes de las porfiritas de Oriente es el de una roca cuya pasta, de color rojo obscuro, presenta cristales muy pequeños de feldespato que forman como un tejido ó malla; se encuentran, además, otros minerales como hornblenda y aun algo de talco. El color de la pasta es variable, siendo en algunos casos confundible esta roca con las dioritas que son muy frecuentes. Se ha reconocido en el Sinaí, Naseb, Faran, montañas de Idumea y en el S. de las orillas del mar Muerto, en la ladera derecha del Safieh.

Las dioritas abundan en la Arabia Pétrea, ya en masas, ya en filones que atraviesan los granitos, gneis, micacitas, etc.: en el Sinaí presentan una estructura porfídica por numerosos y grandes cristales de feldespato rojo ó blanco.

Las eufótidas se han reconocido entre Assuán y Kum-Ombu, lo mismo que gabros y aun las serpentinas: los meláfiros se hallan especialmente hacia la zona de Egipto: las rocas pirogénicas intermedias entre los meláfiros y basaltos, llamadas mimositas, abundan en Egipto, Arabia y Siria, siendo probablemente cretáceas y muy comunes en PALESTINA, Kerak, junto al mar Muerto.

Las rocas volcánicas están muy repartidas en la región de PALESTINA, de un modo particular, á lo largo de la gran falla que, á partir del golfo de Akaba, á través del mar Muerto, llega hasta el Líbano. En Galilea las corrientes de lava de Safed, Tiberíades y alrededores de Nazaret, testifican los fenómenos volcánicos que han cubierto de lava el Haurán y el Jaulán en el otro lado del Jordán. En lo restante de Galilea y en Judea no se encuentran más vestigios de rocas volcánicas. Las rocas volcánicas faltan completamente en la ribera occidental del mar Muerto, á pesar de las afirmaciones contrarias, existiendo muy abundantes afloramientos al E. de este lago en la Moabítide y Ammonítide. La meseta caliza en que se encuentran las ruinas de Rabbath-Moab, al N. de Kerak, está recubierta por desechos basálticos; es frecuente el uso de este material volcánico en las construcciones de esta antigua ciudad. Algunos kilómetros al N. de Rabbath se vuelven á encontrar restos de basaltos, y el Shihan, de 848 m., está coronado por una capa de basalto negro compacto. Hura también pertenece á esta formación. En Haidan Zerka Main hasta Attarus todas las cumbres aparecen recubiertas por escorias. Esta corriente desciende hasta el valle del Zerka Main, que lo atraviesa y pasa á su ribera derecha, observándose en sus bordes la disposición prismática de los basaltos, llega hasta el mar Muerto, cuya ribera oriental se presenta asimismo recubierta por las lavas. Al S. de la llanura de Zara, en que emergen numerosas fuentes termales incrustantes, se ve también otra corriente que desciende de Muntar-ez-Zara: en la misma ribera del mar Muerto y en su extremo septentrional, en la desembocadura del Ghuwier, aparece otra corriente que llega al mar Muerto y desaparece debajo de sus aguas. Aguas arriba del mar Muerto no vuelven á encontrarse más erupciones volcánicas hasta llegar al lago de Tiberíades en Galilea; los basaltos vuelven á aparecer entre el Mediterráneo y el valle del Jordán en la llanura de Esdrelón, cerca de Jezrael, lo mismo que en Duhy (Hermón) y Tell-el-Ajul. La llanura de Ard-el-Hammer está igualmente recubierta de restos basálticos. Finalmente, una corriente originada en Kurn Hattim llega hasta las orillas del lago de Tiberíades. En Cabul el basalto se encuentra encajado entre las calizas cretáceas; al N. de Tiberíades hay el foco de todas estas erupciones volcánicas en el macizo de Safed.

Minerales bíblicos. Para terminar esta sección, enumeraremos brevemente los minerales de que habla la Biblia. En muchos casos es difícil precisar á cuáles corresponden entre los que nosotros conocemos, y en este caso se indica su equivalencia más probable.

Agata (Ex., 28. 19; 39. 12); *alabastro* (Marc., 14, 13; 4 R., 21, 13); *amatista* (Ex., 28, 19; Apc., 21. 20): parece ser la llamada hoy falsa amatista; *ámbar* (Ez., 1, 4·24; 8, 2): se cree que debe referirse no á lo que ahora llamamos ámbar, sino á una aleación de oro y plata; *arcilla* (Job. 38, 13): es el *lutum* ó barro de la Escritura: *auricalco* (3 R., 7. 45; Apc., 1. 15; 2, 18): parece que era una aleación de oro y plata; *azufre* (Dt., 29, 23; Job. 18, 15; Is., 34, 9; etcétera): se habla con frecuencia de este mineral en la Escritura como de materia con la que serán castigados los condenados: *berilo* (Ex., 28. 20; Ez., 28. 13; Apc., 21. 20); *bermellón* (Jr., 22, 14; Ez., 23. 14): es el cinabrio; *betún* (Gn., 14, 10; Ex., 2. 3;

Is., 34, 9; etc.): es el asfalto que se encuentra en el mar Muerto: *bronce* (Gn., 4, 22; Ex., 25, 3; Is., 60, 17; etc.): parece que en la Escritura se refiere al cobre ó también á la aleación de cobre y estaño. En las regiones vecinas á PALESTINA no faltaban muchas minas de aquel metal; *calcedonia* (Apc., 21, 19). La designación es de suyo genérica; por esto creen algunos que en el Apocalipsis deben decir *carquedonio*, que sería una variedad de carbunclo; *carbunclo* (Ex., 28, 18; Ez., 27, 16): así se llamaban antiguamente las piedras preciosas de color rojo intenso. Parece que corresponde al rubí, variedad de corindón, y al granate; *crisólito* (Ex., 28, 30; Ez., 28, 13; Apc., 21, 20; etc.): parece ser una variedad de olivino, mas no falta quienes opinen que corresponde al topacio de los modernos; *crisoprasa* (Apc., 21, 20): variedad de calcedonia de color verde manzana. Kluge sospecha que se trata de la fluorita; *cristal* (Ez., 1, 22; Job, 28, 18; Apc., 22, 1; etc.): se quiere significar el cuarzo hialino; *diamante* (Jer., 27, 1; Ez., 3, 9; Zc., 7, 12); *esmeralda* (Ex., 28, 17; Job, 13, 21; Apc., 4, 3; etc.); *estaño* (Nm., 21, 22; Is., 1, 25; Ez., 22, 18-20; etcétera): con frecuencia se confunde con el plomo; *hierro* (Gn., 4, 22; Nm., 31, 22; Js., 22, 8; etc.): es metal que utilizaron muchísimo los hebreos; *jacinto* (Apc., 21, 20); *jaspe* (Ex., 28, 18; Apc., 4, 3; 21, 11; etc.): no suele admitirse que sea el jaspe actual, sino una piedra más ó menos transparente, que parece significar el verde ú otro matiz de la calcedonia. Otros creen que se trata de la espinela; *ligurio* (Ex., 18, 19; 39, 12): unos creen que es el jacinto, otros que el succino, ó sea el ámbar amarillo; *mármol* (Ez., 31, 5; Cnt., 5, 15; Apc., 18, 12; etc.): parece que la Escritura incluye también el mármol granudo cristalino, pues lo había en Paros y en la misma PALESTINA; *onice* (Gn., 2, 12): suele referirse á la sardónice, berilo, ópalo, etc. Lo más probable es que se trate de la variedad de calcedonia conocida con este nombre; *oro* (Cnt., 5, 11; Salm., 8, 11; Job, 22, 24; etc.): las Escrituras hablan innumerables veces de este metal que entonces abundaba en las regiones limítrofes á PALESTINA; *plata* (Gn., 20, 16; Nm., 7, 13; Prv., 25, 4; etcétera): procedía de Ofir y de Tartesio en España; *plomo* (Ex., 15, 10; Job, 19, 24; Ez., 22, 18-20; etcétera): era considerado como uno de los metales viles; lo compraban los hebreos á los tirios, que lo importaban de Tartesio; *sal* (Lv., 2, 13; Nm., 18, 19; Act., 15, 9; etc.); *sardio* (Ex., 28, 17; Ez., 20, 13; Apc., 4, 3; etc.): algunos creen que es el rubí, variedad de corindón, pero lo más probable es que sea la cornalina; *sardónice* (Apc., 21, 10); *topacio* (Ex., 28, 17; Ez., 28, 13; Apc., 21, 20), y *zafiro* (Ex., 24, 10; Ez., 1, 26; Apc., 21, 19; etc.), que junto con el rubí era considerado como la piedra más preciosa después del diamante.

IV. — CLIMA

Estaciones. Por su posición pertenece PALESTINA á la región subtropical, cuyos caracteres posee. Puede decirse que en este país no hay más que dos estaciones bien marcadas: el *verano* ó *tiempo de sequía*, y el *invierno* ó *tiempo de las lluvias*, pues la primavera y el otoño se conocen apenas á causa de la poca diferencia que existe entre estas dos estaciones y sus inmediatas respectivas.

Esta división en sólo dos estaciones se halla ya indicada claramente en algunos pasajes del Antiguo Testamento; así, en el Génesis (8, 22) se dice: «Mientras el mundo durare, no dejarán de sucederse la sementera y la siega, el frío y el calor, el verano y el invierno.» Invierno y verano, el tiempo de la poda y el de las cosechas, la época del frío y del calor, la de las lluvias y de la sequía: tales son los términos que usa la Sagrada Escritura para designar las estaciones del año (Is., 18, 6; Am., 3, 15; Zac., 14, 8). Asimismo los términos *Abib* = mes de las espigas (Ex., 13, 4; 23, 15; 34, 18; Dt. 16, 1), *Ziv* = mes de las flores (3 R. 6, 1, 27), *Etanim*=mes de las crecientes de los ríos (3 R. 8, 2), *Bul* = mes de las lluvias (3 R. 6, 28), usados para designar, respectivamente, el mes *primero* = Nisán (Marzo-Abril), *segundo* = Jyyar (Abril-Mayo), *séptimo* = Tisri (Septiembre-Octubre), y *octavo* = Marhsran (Octubre-Noviembre), indican, sin duda, que el año hebreo, aunque lunar, era regulado por la marcha de las estaciones. De donde se puede colegir la manera constante de ser del clima de este país.

Los árabes han expresado siempre por medio de la palabra *sita* la estación del invierno ó de las lluvias, y esto con mucha precisión y propiedad, puesto que exceptuadas las altas cumbres que se hallan en el interior del país, la lluvia es, en realidad, la única característica del invierno. En este tiempo la tierra de PALESTINA produce plantas, flores y frutos; así, el níspero florece en Diciembre, y el almendro en Enero; también dan sus frutos en estos dos meses el naranjo y otros árboles.

Ninguna alusión se hace en el Antiguo Testamento á la primavera ó al otoño de PALESTINA. Al fin de las grandes lluvias del invierno hay tres ó cuatro semanas de buen tiempo, en las cuales la tierra se cubre de un verdadero tapiz de verdor y de flores. A esto se puede llamar la primavera de PALESTINA, período encantador, pero pasajero (Cnt., 2, 11). La estación más agradable del año es la que se extiende desde mediados de Marzo hasta mediados de Mayo. Hasta fines de Octubre el cielo es generalmente puro, y tiene entonces muy pocas nubes, de suerte que á veces la lluvia se hace deseable, sobre todo al principio, cuando se ha pasado mucho tiempo de sequía. La última estación que comprende todo Noviembre y parte de Diciembre, tiene un atractivo especial. Su atmósfera es entonces tersa y limpia como un espejo, las montañas se ven revestidas de bellos ropajes de púrpura y rosa, las noches son frescas, y la temperatura durante el día muy suave y agradable. Esto es el otoño de Siria.

Lluvias. En Octubre las primeras nubes se levantan, y la estación húmeda se anuncia á veces por ciertas tormentas. Entonces el suelo, seco y endurecido por la sequía, se reblandece y hace laborable. Luego se suceden unos fuertes chaparrones que duran á veces una semana entera. En el intervalo, sobre todo cuando sopla el viento NO., se disfruta de un tiempo espléndido y suave. Los últimos días de Diciembre son tormentosos, y los meses de Enero y Febrero suelen ser lluviosos y fríos. En Diciembre y Enero las montañas se cubren de nieve, siendo la altura de éstas, por término medio, de unos 400 m. s. n. m. Por regla general, las lluvias de PALESTINA son tempestivas, y casi nunca impiden al labriego hacer la cosecha á su debido tiempo. Las postreras lluvias (hebr. *malgos* = *imber serotinus*) caen en Marzo ó Abril; con ellas acaban de madurar las mieses.

Con el mes de Mayo empieza regularmente el período seco ó de sequía. Al acercarse el verano aparecen todavía en las montañas varias nieblas, si bien son poco persistentes, y desaparecen luego, permitiendo ver una atmósfera limpia y transparente, sobre todo durante las noches de luna. Para suplir el defecto de lluvia que en este período se deja sentir, tienen los naturales construídos algunos canalitos (hebr. *peleg* = Vulg. *divisiones aquarum*, Prv.. 21, 1), que les sirven para el riego de los campos, pudiendo asegurar de esta manera la cosecha de todo el año. Lo que más favorece á la agricultura no son tanto abundantes lluvias cuanto una serie consecutiva de aguaceros con cortas interrupciones que tienen lugar principalmente en la primavera y en el otoño. Durante el invierno los chaparrones son tan torrenciales, que con frecuencia inundan por completo los valles y causan graves perjuicios á las mismas casas.

Observaciones hechas en Beirut permiten estudiar el clima marítimo de Siro-Palestina, comprendiendo la mayor parte de los distintos puntos de la costa, desde Trípoli hasta Jafa. Gaza tiene un clima egipcio. Sin embargo, cuanto más nos acercamos al N. vemos que la sequía absoluta tiende á disminuir, mientras que la lluvia vese repartir por igual en todos los meses del año. En Beirut mismo el período de sequía dura desde el mes de Mayo hasta principios de Octubre. Este tiempo relativamente corto, es debido á la situación especial de la ciudad y su proximidad con el Líbano. El promedio de agua que cae anualmente en Beirut es de 894 mm., mientras que en Jerusalén es de 558, y en Nazaret de 630. Durante los meses de Julio y Agosto hay sequía completa; por el contrario, en Diciembre y Enero la lluvia es muy abundante. En Jerusalén el mes lluvioso por excelencia es Febrero.

Las lluvias de la costa son con frecuencia diluviales, y vienen casi de repente, cayendo en grandes aguaceros. Pero sucede que á las tres ó cuatro horas aparece un sol esplendoroso en medio de un cielo límpido y sin nubes.

Meses en orden descendente de lluvias

Diciembre. .	186·7 mm.	Octubre . .	37·0 mm.
Enero. . . .	181·9 »	Mayo . . .	14·2 »
Febrero. . .	159·9 »	Septiembre.	12·7 »
Noviembre .	148·6 »	Junio . . .	6·3 »
Marzo. . . .	89·7 »	Julio. . . .	0·5 »
Abril	55·1 »	Agosto. . .	0·5 »

Lluvias máximas de Beirut de 1876 á 1885

Años	Días	Cantidades
1876	15 Noviembre	63·2 mm.
1877	4 Febrero	87·4 »
1878	12 Junio	60·2 »
1879	30 Diciembre	109·0 »
1880	12 Enero	44·0 »
1881	4 Febrero	58·0 »
1882	26 Diciembre	66·0 »
1883	3 Noviembre	95·0 »
1884	21 Enero	90·0 »
1885	10 Enero	61·0 »

Prescindiendo de excepciones, la media general de lluvia registrada en Beirut oscila alrededor de 894 mm.

En Beirut no se conocen las nieblas, al paso que éstas abundan bastante en las regiones vecinas del Líbano, como en el valle de Narh-al-Kalb, en Bickfaia, etcétera. El régimen de lluvias observadas en Beirut sirven como de tipo para conocer el de toda la costa, así como el observado en Jerusalén y Damasco sirve de tipo para conocer la pluviometría y la higrometría del interior palestinense. En Jerusalén la duración media de los días de lluvia es de 188, siendo el período más largo de 221 días, y el más corto de 126. Ordinariamente la lluvia comienza en la primera mitad de Noviembre, con frecuencia también en Octubre. Cuando en Septiembre caen algunos pequeños chubascos, fenómeno bastante raro, el Octubre es enteramente seco, y la cantidad de lluvia anual se halla entonces muy por debajo de la media.

Las últimas lluvias suelen caer entre fines de Abril y comienzos de Mayo.

La media anual de agua es de 581·9 mm., la máxima de 1090'6 y la mínima 318·5.

Cuadro del período de las lluvias

Meses	Días de lluvia	Cantidad de agua
Octubre	1·50	13·1 mm.
Noviembre	5·32	42·3 »
Diciembre	9·4	119·8 »
Enero	10·18	139·2 »
Febrero	10·45	134·6 »
Marzo	8·50	89·7 »
Abril.	5·45	36·8 »
Mayo	1·59	5·1 »

Cantidad media anual de agua caída en las principales estaciones y su relación con la de Tiberíades (= 1)

Costas		Montañas		Valle del Jordán	
Gaza . . .	447·4 mm. (1·03)	Betleem	592·8 mm. (1·37)	Tiberíades. . .	432·9 mm. (1
Jafa	558·7 » (1·29)	Orfanato sirio. . .	579·4 » (1·34)		—
Sarón . . .	516·8 » (1·19)	Nazaret.	709·3 » (1·64)		—
Haifa . . .	603·8 » (1·39)	Jerusalén, interior SO. (762 m.). .	547·2 » (1·26)		—
Carmelo. .	611·3 » (1·41)	Jerusalén, exterior SO. (750 m.). .	661·8 » (1·53)		—

Vientos. Los hebreos distinguían cuatro puntos cardinales: el E., O., S. y N. Para orientarse se volvían hacia el E. De donde ellos llamaban al Oriente *qedem* ó *qadim* (lo que está delante), al Occidente *ahor* (lo que está detrás), al S. *yomin* ó *teman* (la derecha), y al N. *simal* (la izquierda). A los cuatro puntos cardinales correspondían los cuatro vientos del Cielo y los cuatro ángulos de la Tierra.

En PALESTINA, más que en ninguna otra parte, el clima se modifica sensiblemente siguiendo las co-

rrientes atmosféricas. El viento del N. es frío, el del S. caliente, el del E. seco, y el del O. húmedo. Los vientos intermedios participan de estas cualidades según que se acerquen más á un punto cardinal que otro.

En PALESTINA la anemometría está dotada de una gran regularidad. En invierno predominan los vientos del O. y S., los cuales traen la lluvia. En verano los vientos reinantes son los del NO. y N. El viento del NO. es diurno y se levanta del Mediterráneo entre ocho y nueve de la mañana y dura hasta cerca de la puesta del sol. Este viento hace soportables los calores del verano, sobre todo en Jerusalén y en los distritos montañosos del interior, en donde es rara la ausencia completa de viento, y si alguna vez falta, es por poco tiempo.

En PALESTINA el viento lluvioso del O. sopla por término medio unos 55 días durante el año; el viento S. unos 46 días y el NO. unos 114. Pero el viento verdaderamente temible por su terribilidad á causa de los estragos que produce es el del S. ó, más bien, del E., que proviene del desierto. Los sirios llaman á éste *slouq*, y los de PALESTINA *sarqi* (oriental). Este viento se hace sentir principalmente durante las estaciones intermediarias de la primavera y el otoño. Enteramente privado de ozono absorbe la humedad, debilita á los animales, enerva al hombre y le hace experimentar una respiración muy fatigosa. Si dura mucho, llega hasta á destruir las mieses y quemar las hojas de los árboles. Su duración es ordinariamente de tres días; sin embargo, á veces ha durado hasta veinte días y más.

En Beirut y, en general, en lo largo de la costa el viento predominante es el del O. Síguenle el SO., S., N., NO. y E. La frecuencia de los vientos del O. y del SO. aumenta progresivamente desde Enero hasta Julio, en que llega á su mayor intensidad; empero, desde Agosto hasta Diciembre su intensidad disminuye rápidamente. Este fenómeno parece hallarse relacionado con el aumento y disminución de la temperatura.

Temperatura. La temperatura varía según la altura de las distintas provincias. En la costa, la media es más alta que en las montañas del interior. Por regla general, el período más cálido del año es el comprendido entre Agosto y Septiembre, excepto en la región del Jordán, en donde este período abarca los meses de Junio y Julio. V. JORDÁN.

En Beirut la temperatura media asciende á 21°. La diferencia entre la máxima y la mínima anuales es solamente de 6 á 7° C., de ahí que la ciudad goce de un clima bastante constante. El calor aumenta gradualmente hasta Mayo. Esta marcha ascendente se continúa durante tres ó cuatro meses con débiles variaciones. En medio de este período, el termómetro alcanza un máximo de 31 á 33°. A partir de Octubre baja rápidamente sin llegar más abajo de 5 ó 4°. Raras veces se ve hielo en este país y mucho menos nieve. La temperatura del verano, si bien rara vez pasa de 32°, sin embargo, es casi insoportable. Esta temperatura se mantiene, por decirlo así, invariable desde fines de Julio hasta principios de Octubre. Las oscilaciones difieren poco de 2° del máximo, aun durante la noche. Esto, junto con el estado higrométrico muy elevado, es causa de abundantes sudores, de insomnios y de una gran debilitación de todo el hombre. En el Líbano, á partir de 700 m. de altura, la temperatura es mucho más tolerable. La media de los meses más cálidos es de 21 á 23°; la diferencia entre la máxima y la mínima es más considerable, las noches frescas, el sueño fácil y reparador. En el interior y en las partes altas de PALESTINA, el termómetro se ve á veces más abajo de cero. El clima de las estepas al E. de Siria, está sujeto á fuertes variaciones. En las llanuras desiertas, entre el Oronte y el Eufrates, los calores son intolerables. Los fríos del invierno son también muy molestos, sobre todo al campo raso. Los mares se hielan durante la noche. Cuando sopla el viento del N., los árabes caen de sus caballos como masas inertes; los camellos, rígidos sus miembros por el frío, no pueden dar un paso. En Marzo el termómetro está durante la noche bajo cero y durante el día á 25°. En Jerusalén la temperatura media difícilmente pasa de 17°. El mes más frío es Febrero con una media de 8°5 C., y el más caliente es Agosto con una media de 24°5 C. La temperatura más alta registrada en Jerusalén (Agosto de 1881) ha sido de 44°4 C., y la más baja de —4° C. (Enero de 1864).

Salubridad. A pesar del calor que se siente en PALESTINA, su clima es muy salubre, excepto en algunos sitios, como Jericó, que son peligrosos para los extranjeros á partir de Junio hasta fines de Octubre. Los viajeros no pueden, ni siquiera en la primavera, pasar largo tiempo en esa como estufa, sin resentirse de los efectos funestos de la intoxicación palúdica. Los mismos indígenas son atacados de las fiebres y de afecciones morbosas en el hígado. Lo restante de Siria es solamente peligroso en los sitios en donde hay excesiva humedad y donde las aguas, no pudiendo circular fácilmente, forman varias lagunas y pantanos malsanos. El paludismo se halla también producido por los muchos riachuelos costeros que desembocan en el Mediterráneo. Su embocadura, obstruída por barreras de arena, se extiende con frecuencia en forma de abanico, produciendo estuarios y brazos muertos cuyos efluvios palúdicos se extienden á lo lejos. La humedad del suelo y un riego demasiado abundante y mal dirigido, causan las fiebres en la llanura de Antelias, al N. de Beirut, en la campiña de Trípoli y de Jafa y en el Gota de Damasco. Pero lo que más causa la insalubridad del país son, sin comparación ninguna, los pantanos y las salinas que ocupan una superficie considerable, como en las llanuras de Antioquía y de Saron. En el Líbano no se conocen los pantanos y, sin embargo, las fiebres telúricas hacen allí grandes estragos. Jerusalén goza hoy de muy mala fama con respecto á la salubridad á causa de las continuas fiebres que reinan en esta ciudad durante casi todo el año, sobre todo al comenzar el verano. La causa de esto parece ser la posición local de la ciudad. Jerusalén se halla cerca de 800 m. de altura, en una comarca de absoluta sequía, en donde no se conoce ningún pantano. Para escapar de las malignas influencias del clima, basta establecerse en los alrededores durante el período peligroso.

V. — FLORA Y FAUNA

Flora. Generalidades. La flora de PALESTINA no puede calificarse de pobre si se atiende á la poca extensión del país y á la parte de él ocupada por desiertos. Difiere poco de la del Asia Menor, que pasa por una de las más ricas y variadas del globo. De las 3.000 especies de plantas fanerógamas que comprende, 250 le son peculiares, bien que estrechamente emparentadas con otras especies ó variedades;

161 pertenecen á la región etiópica y 27 á la India, sin contar otras muchas comunes á Etiopía y á la India. Su riqueza se debe al hecho de converger en su territorio tres grandes regiones florales: la mediterránea, la de las estepas asiáticas y la tropical de Arabia y Egipto. Esta última queda limitada á los valles, donde cerca de las aguas crece el papiro. Abundan las palmeras, los plátanos, la higuera, el olivo, el almendro, los mirtos, las acacias, las azaleas y muchas otras plantas del Mediterráneo y de los Trópicos. Judea tiene las plantas de cultivo del S. de Europa, á saber: olivos y viñedos; por el contrario, Samaria tiene una rica vegetación y sus montes están muy poblados de bosque, llegando la vegetación hasta sus cumbres. En las vertientes de Galilea hay gran abundancia de tierras de cultivo con exuberante vegetación y ricos pastos. Los bosques del Líbano, aunque en su gran parte talados, presentan aún en la parte occidental, en una región siempre verde que se extiende hasta 500 m. de altura, un cinturón de encinas carrascas, á la cual siguen hasta más de 1.000 m. bosques de pinos y más arriba cipreses *(Cupressus horizontalis)* y algunos ejemplares de los famosos cedros *(Cedrus Libani)*. La agricultura se practica hasta los límites de la región alpina. Las terrazas N. del Líbano producen la morera *(Morus alba)*. En los valles abrigados del país cosechanse, al lado de los dátiles, plátanos, caña de azúcar, higos, aceite, etc., almendras, granadas y nueces. Los arroyos del Jordán riegan las adelfas, que crecen en las márgenes, mientras en los valles se crían el ricino y el papiro. Varias especies de enebros, cipreses y árbol de la vida *(Thuja aphylla)* vegetan al lado de los pinos, álamos, plátanos y sauces en las altas vertientes, y los avellanos al lado de las hayas, rosas, mirtos, azaleas y acacias gomíferas. Entre las numerosas especies de hierbas predominan los tipos mediterráneos, las liliáceas, malváceas, papaveráceas, crucíferas, y muy especialmente las cariofiláceas y las labiadas.

Flora bíblica. Con el nombre de flora bíblica se quiere significar el conjunto de plantas que se mencionan en los Libros Sagrados. Son bastante numerosas; muchas de ellas hanse podido identificar con certidumbre, pero de otras se duda, y no pocas se hallan expresadas en términos vagos que abarcan á la vez diversas especies vegetales. La flora bíblica, como todo lo demás que en las Sagradas Escrituras se contiene, reviste grandísimo interés; su conocimiento facilitará, en no pocas ocasiones, la inteligencia del mismo texto. Por lo cual señalaremos una á una todas las especies, indicando al mismo tiempo los principales lugares en donde se mencionan y los nombres científicos correspondientes.

A) *Criptógamas*. El *fermento* ó *levadura* (Ex., 12, 15·19; Lv., 2, 11; Mt., 13, 33; etc.): es el *Saccharomyces cerevisiae*, hongo del grupo de las discomicetáceas; *enfermedades de los cereales* (Gn., 41, 6·23·27; Dt., 18, 22; 3 R., 8, 37; etc.): por el contexto dedúcese que se trata de alguno de los siguientes parásitos: la *roya* ú *orín*, *Uredo cerealium*, que ataca con preferencia al trigo y la cebada; el carbón, *Ustilago carbo*, que ataca á casi todos los cereales en forma de polvo negro, y el tizón ó caries, *Tilletia caries*, que se desarrolla principalmente en el trigo (ustilagíneas); *algas de mar* (Salm., 105, 7·9·22; Jon., 2, 6; etc.): inclúyense indudablemente muchas especies que viven en el mar Rojo, de las cuales las principales son: *Sphaerococcus crispus* (rodimeniácea), *Sargassum bacciferum*, *S. podacanthum* y *Fucus vesiculosus* (fucáceas).

B) *Fanerogamas:* 1) *Gimnospermas*. *Cedro* (Lv., 14, 4; 3 R., 4, 33; Ez., 31, 3; etc): es el *Cedrus Libani* (conífera); *ciprés* (2 R., 6, 5; Ecl., 24, 17; Is., 14, 8; etc.): debe ser el *Cupressus fastigiata* y el *C. horizontalis* (coníferas); *tuya* (Apc., 18, 12): parece ser la *Thuya articulata* (conífera); *tamarisco* ó mirto, según la Vulgata (Jr., 17, 6; 48, 6): probablemente se refiere al *Juniperus sabina* (conífera); *pino* (3 R., 5, 8; Is., 44, 14): comprende el *Pinus pinea*, *P. halepensis*, *P. maritima* y *P. orientalis* (coníferas).

2) *Monocotiledóneas*. *Caña* (3 R., 14, 15; Mt., 27, 29; Apc., 11, 1): es el *Arundo donax* (gramínea); *caña aromática* (Ex., 30, 23; Cant., 4, 14; Jr., 6, 20; etc.): es el *Andropogón schaemanthus* (gramínea), *mijo* (Ez., 28, 25): es el *Panicum miliaceum* (gramínea); *trigo* (Gn., 27, 28; Jc., 15, 5; Mc., 4, 27·28; etc.): es el *triticum sativum* (gramínea), con sus variedades; *espelta* (Ex., 9, 32; Is., 28, 25; Ez., 4, 9): es el *Triticum spelta* (gramínea); *cebada* (Ex., 9, 31; Jr., 41, 8; Jn., 6, 9; etcétera); es el *Hordeum vulgare* (gramínea); *cizaña* (Mt., 13, 25): es el *Lolium temulentum* (gramínea); *hierba* (Gn., 1, 11; Salm., 102, 5; Mc., 6, 39; etc.): con este nombre se comprenden multitud de gramíneas que forman los prados de Palestina; *junco* (Ex., 2, 3; Job, 8, 11; Is., 19, 6; etc.): probablemente es la *Typha angustifolia* (tifácea), que crece abundante en las márgenes del Nilo; *papiro* (Is., 18, 2): es el *Cyperus papyrus* (ciperácea); *palmera* (Ex., 15, 27; 3 R., 6, 29; Jn, 12, 13; etc.): es la *Phoenix dactylifera* (palmácea); *junco aromático* (Cnt., 4, 14; Is., 43, 24; Jr., 6, 20; etc.): es el *Acorus calamus* (aróidea); *azafrán* (Cnt., 4, 14): es el *Crocus sativus* (iridácea); *cólchico* (Cnt., 2, 1; Is., 35, 1); es el *Colchicum autumnale* (liliácea); *nardo* (Cnt., 4, 4): probablemente es el *Narcissus pseudo-narcissus* (amarilídea); *lirio de los valles* (Cnt., 2, 1·2; Ecl., 39, 17; Mt., 6, 28): se ha disputado mucho sobre la verdadera especie de este lirio; con todo, se cree que con este nombre se incluyen las siguientes plantas: el tulipán, *Tulipa gesneriana;* el gladiolo, *Gladiolus byzantinus;* la azucena, *Lilium candidum;* el lirio rojo, *Lilium chalcedonicum* (liliáceas); *puerro* (Nm., 11, 5): es el *Allium porrum* (liliácea); *ajo* (Nm., 11, 5): es el *Allium sativum* (liliácea); *cebolla* (Nm., 11, 5): es el *Allium cepa* (liliácea); *palomina* (4 R., 6, 24): probablemente es el *Ornithogalum umbellatum* (liliácea).

3) *Dicotiledóneas*. *Plátano* (Gén., 30, 37; Ecl., 24, 19; Ez., 31, 8): es el *Platanus orientalis* (platanácea); *nogal* (Cnt., 6, 10): es el *Juglans regia* (yuglandácea); *encina* (Gn., 12, 6; Is., 2, 13; Dn., 13, 58; etc.): comprende las siguientes especies: *Quercus pseudo-coccifera*, *Q. aegilops* y *Q. infectoria* (cupulíferas); *álamo* (Gn., 30, 37; Os., 4, 13): es la *Populus alba* y la *P. tremula* (salicáceas); *sauce* (Lv., 23, 40; Salm., 136, 2; Is., 49, 4; etc.): es la *Salix babylonica* (salicácea); *olmo* (Is., 41, 19; 60, 13): es el *Ulmus campestris* (ulmácea); *moral* (2 R., 5, 24; 1 Mac., 6, 34; Lc., 17, 6): es la *Morus nigra* (morácea); *sicomoro* (3 R., 10, 27; Is., 9, 10; Lc., 19, 4; etc.): es el *Ficus sycomorus* (morácea); *higuera* (Gén., 3, 9; Juec., 9, 10; Mc., 11, 13; etc.): es la *Ficus carica* (morácea); *ortiga* (Prv., 24, 30; Is., 34, 13; Os., 9, 6): comprende la *Urtica pilurifera* y la *U. dioica* (urticáceas); *rici-*

no (Jon., 4, 6·7): es el *Ricinus communis* (euforbiácea); *boj* (Is., 30, 8; 41, 19; Ez., 27, 6; etc.): es el *Buxus longifolia* (buxácea); *arrayán* (Is., 41, 19): es el *Elaeagnus angustifolius* (eleagnácea): *sándal* (3 R., 10, 11; 2 Par., 2, 8): es el *Santalum album* (santalácea); *barrilla* (Job, 9, 30; Jr., 2, 22; Mal., 3, 2; etc.): comprende la *Salsola kali* y la *Salicornia strobilacea* (quenopodiáceas); *acanto* (Job, 30, 7; Prv., 24, 31; Sof., 2, 9): es el *Acanthus spinosus* (acantácea); *menta* (Mt., 23, 23): es la *Mentha sativa* (labiada); *hisopo* (Ex., 12, 22; Núm., 19, 18; Jr., 19, 29): se obtenía de varias plantas, entre las cuales se encontraban, sin duda, el *Hyssopus officinalis*, *Salvia horminum*, *Stachys cassia*, *Marrubium ballatoides* y *Origanum maru* (labiadas); *mandrágora* (Gn., 30, 14; Cnt., 7, 13): es la *Mandragora officinalis* (solanácea); *espino*: comprende muchas especies de vegetales espinosos, y son: (Prv., 15, 17; Miq., 8, 4) el *Solanum sanctum* (solanácea), (Bar., 6, 70) el *Rhamnus oleoides*, (Is., 5, 6; 7, 24) el *Paliurus aculeatus*, (Jn. 19, 2) el *Zizyphus spina-Christi*, que parece ser el espino con que coronaron á Cristo Nuestro Señor; (Job, 40, 20; Is., 7, 19) el *Zizyphus lotus* (ramnáceas), y (Mt., 7, 16) el *Tribulus terrestris* (zigofilácea); *zarza* (Juec., 9, 14; Salm., 57, 10): es el *Lycium europaeum* (solanácea) y la *Ononis spinosa* (papilionácea), *viña de Sodoma* (Dt., 32, 32): probablemente es la *Calotropis gigantea* (asclepiadácea); *laurel* (Salm., 36, 35·36): es el *Laurus nobilis* (laurácea); *cinamomo* (Ex., 30, 23; Cnt., 4, 14; Ecl., 24, 20): es el *Cinnamomum zeylanicum* (laurácea); *casia* (Ex., 30, 24; Salm., 49, 9; Ez., 27, 9): es el *Laurus cassia* (laurácea): *adelfa* (Ecl., 24, 18): es el *Nerium oleander* (apocinácea); *olivo* (Ex., 27, 20; Is., 17, 6; Rm., 11, 17; etc.): es la *Olea europaea* (oleácea); *brezo* (Jr., 17, 6): es la *Erica vulgaris* (ericácea); *ébano* (Ez., 27, 15): es el *Diospyros ebenum* (ebenácea): *estoraque* (Ex., 30, 34; Ecl., 24, 21): es el *Styrax officinalis* (estirácea); *hiedra* (2 Mac., 6, 7): es la *Hedera helix* (ederácea); *nardo* (Cnt., 1, 11; Mc., 14, 3; Jn, 12, 3): se obtiene de la *Valeriana jatamansi* (valerianácea); *ajenjo* (Prv., 5, 4; Am., 5, 7; Apc., 8, 11; etc.): es la *Artemisia judaica* (compuesta); *lechuga* (Ex., 12, 8): comprende la *Lactuca sativa* y el *Cichorium intybus* (compuestas); *cardo* (4 R., 14, 9; Prv., 26, 9; Os., 9, 6; etc.): probablemente se refiere al *Scolymus maculatus* y á la *Notobasis syriaca* (compuestas): *abrojos* (Gn., 3, 18; Os., 10, 8): se cree que son la *Centaurea calcitrapa* y la *C. verutum* (compuestas); *cicuta* (Salm., 68, 22): es el *Conium maculatum* (umbelífera); *eneldo* (Mt., 23, 23): comprende el *Anethum graveolens* y la *Pimpinella anisum* (umbelíferas); *comino* (Is., 28, 25; Mt., 23, 23): es el *Cuminum cyminum* (umbelífera): *gálbano* (Ex., 30, 34·35): es el *Bubon galbanum* (umbelífera; *cilantro* (Ex., 16, 31): es el *Coriandrum sativum* (umbelífera): *cohombro* (Nm., 11, 5; Is., 1, 8; Bar., 6, 69): comprende el *Cucumis chate* y el *C. sativus* (cucurbitáceas): *melón* (Nm., 11, 5): es el *Cucumis melo* y la *Cucurbita citrullus* (cucurbitáceas); *coloquinta* (4 R., 4, 38·40): parece que debe referirse á las siguientes especies: *Cucumis prophetarum*, *Ecbalium agreste* y *Citrullus colocynthis* (cucurbitáceas); *tamarisco* (Gn., 21, 33; 1 R., 21, 6; 31, 13): comprende el *Tamarix gallica*, el *T. mannifera* (tamaricáceas) y el *Alhagi maurorum* (papilionácea); *juncia* (Cnt., 1, 13; 4, 13): es la *Lawsonia inermis* y la *L. spinosa* (litrarieas): *rosa* (Sab., 2, 8; Ecl., 24, 18; 50, 8; etc.): es la *Rosa centifolia* (rosácea); *almendro* (Gn., 30, 37; Ecl., 12, 5; Jr., 1, 11; etc.): es el *Amygdalus communis* (rosácea); *manzano* (Prv., 25, 11; Cnt., 2, 3·5; etc.): es el *Malus communis* (rosácea); *espina* (Juec., 8, 7·16; Lc., 6, 44): es el *Rubus fruticosus* (rosácea); *granado* (Ex., 28, 33; Nm., 13, 23; Jr., 52, 22; etc.): es la *Punica granatum* (granatáceas); *mirto* (Neh., 8, 5; Is., 41, 19; Zc., 1, 8): es el *Myrtus communis* (mirtácea); *acacia* (Ex., 25, 10·13·23; Is., 41, 19; etc.): es la *Acacia arabica* (mimosácea); *mimosa* (Ex., 3, 2; Dt., 33, 16): es la *Acacia vera* (mimosácea): *retama* (3 R., 19, 4·5; Job, 30, 4; Nm., 33, 18): es la *Genista roetam* (papilionácea); *guisante* (2 R., 17, 28): es el *Pisum sativum* (papilionácea): *lenteja* (Gn., 25, 34; 2 R., 23, 11; Ez., 4, 9; etc.): es el *Ervum lens* (papilionácea); *haba* (2 R., 17, 28; Ez., 4, 9): es la *Faba vulgaris* (papilionácea): *garbanzo* (2 R., 18, 28): es el *Cicer arietinum* (papilionácea). Débense aquí añadir otras plantas de que se alimentaba la gente pobre (Job, 30, 4): éstas parecen ser el *Atriplex halimus* (salsolácea), el *Corchorus olitorius* (tiliácea) y, según otros, la *Malva sylvestris* (malvácea); *astrágalo* (Gn., 37, 25; 43, 11): de varias especies de este árbol extraían los hebreos diversos aromas: las principales son el *Astragalus gummifer* y el *A. tragacantha* (papilionáceas); *algarrobo* (Lc., 15, 16): es la *Ceratonia siliqua* (cesalpinácea): *mirra* (Ex., 30, 23; Cnt., 3, 6; Mt., 2, 11; etc.): es el *Balsamodendron myrrha* (burserácea); *incienso* (Lv., 2, 1; Cnt., 4, 6; Mat., 2, 11; etc.): se extraía de la *Boswelia serrata* y la *B. papyrifera* (burseráceas); *áloe* (Nm., 24, 6; Cnt., 4, 14; Jn., 19, 39): se extraía de la *Aquilaria Agallochum* (aquilariácea): *terebinto* (Gn., 30, 4; 2 R., 18, 9; Ez., 6, 13, etc.): es la *Pistacia terebinthus* (terebintácea); *lentisco* (Dn., 13, 54; Gn., 43, 11): es la *Pistacia lentiscus* y la *P. vera* (terebintáceas); *ruda* (Lc., 11, 12): es la *Ruta graveolens* (rutácea); *vid* (Gn., 9, 20; Nm., 6, 3·4; Jn., 15, 1·2; etc.): es la *Vitis vinifera* (ampelidácea); *naranjo* (Lv., 23, 40; Prv., 25, 11; Cnt., 2, 3; etc.): es el *Citrus aurantium*, y se cree que representa al *tappouach* hebreo juntamente con el cidrero, *Citrus medica*, y el limonero, *Citrus limonum* (auranciáceas): *algodonero* (Est., 1, 6): es el *Gossypium arboreum* (malvácea); *lino* (Ex., 9, 31; Ez., 28, 16; Mt., 12, 20; etc.): es el *Linum usitatissimum* (linácea): *bálsamo* (Gn., 37, 25; 43, 11; Ez., 27; etc.): probablemente se extraía de la *Belanites aegyptiaca* (olacínea), del *Balsamodendron opobalsamum* (burserácea) y del *Cistus villosus*, *C. salvifolius* y *C. creticus* (cistáceas): *alcaparra* (Ecl., 12, 5): es la *Capparis spinosa* (caparidácea); *adormidera* (Dt., 39, 18; Jr., 8, 14; Os., 10, 4; etc.): es el *Papaver sommiferum* (papaverácea); *mostaza* (Mt., 13, 31; 17, 20): es la *Sinapis nigra* (crucífera); *neguilla* (Is., 28, 25): es la *Nigella sativa* (ranunculácea).

Fauna. Generalidades. Por su fauna pertenece PALESTINA á la región mediterránea paleártica. El análisis de las diferentes clases de animales pone de manifiesto que, si bien la inmensa mayoría de especies pertenecen á la región paleártica, existe dentro de cada clase un grupo de excepciones que no pueden referirse á esta región y cuya presencia sólo puede explicarse por la historia geológica del país.

Estas excepciones y formas peculiares se hallan todas confinadas en los valles del Jordán y mar Muerto. Así, de las 113 especies de mamíferos, 55 son paleárticas, 34 etiópicas, 16 indias y 13 propias de PALESTINA. Por consiguiente, la fauna etiópica contribuye aquí con la tercera parte del total de mamíferos palestinenses, y como de las 16 especies indias 9 son también etiópicas, resulta que la fauna de la India ostenta muy reducida representación. De las 13 formas particulares, 3 son simples modificaciones de tipos paleárticos y 6 de carácter etiópico. La fauna de las aves es extraordinariamente rica, atendida la poca extensión del territorio. De las 348 especies que encierra, 271 son paleárticas, 40 etiópicas, 7 indias y 30 particulares. Los tipos etiópicos é indios son casi exclusivos del mar Muerto que, fuera de algunas aves emigrantes de invierno, ofrece muy pocas especies paleárticas. De las 30 especies clasificadas como particulares de PALESTINA, 13 son simples modificaciones de tipos paleárticos, y muchas de las restantes se encuentran estrechamente relacionadas con formas desérticas que habitan el valle del mar Muerto. Los reptiles y anfibios cuentan con 92 especies, de las cuales 49 son paleárticas, 27 etiópicas, 4 indias y 11 particulares. La fauna erpetológica contiene menos anomalías que las otras, por razón de encontrarse sus individuos más localizados y estacionarios. La fauna ictiológica es la más notable de todas, á pesar del corto número de sus especies; pues de las 43 que comprende, sólo 8 pertenecen á la fauna ordinaria de las costas mediterráneas. Del mero hecho de contener la fauna palestinense tantas especies africanas deducen los naturalistas que en otro tiempo no debía existir la barrera del mar Rojo y del desierto que ahora separan PALESTINA de Africa, y que al sobrevenir el período glacial sólo subsistieron las formas que en el valle del Jordán encontraron las condiciones necesarias en su lucha por la vida. Estas especies, pues, son las que en la actualidad constituyen el grupo tropical aislado. Los grandes animales salvajes, tales como el león, el oso y el leopardo, han desaparecido por completo, y como característicos del país pueden hoy citarse casi únicamente la cabra montés y el hírax. Importante papel desempeña la cría de ganado: hoy, como antiguamente, hay grandes rebaños de ovejas y cabras, las cuales, con las gallinas, constituyen la principal alimentación indígena. Los caballos son más numerosos que en otro tiempo. El cerdo lo crían sólo los habitantes paganos del país del E. del Jordán.

Fauna bíblica. Es bastante completa, sobre todo en la parte de aves y mamíferos. De muchos nombres es casi imposible precisar la especie á que se refieren; en estos casos damos las especies más probables:

A) ***Invertebrados.*** ***Esponja*** (Mt., 28, 47): es la *Spongia officinalis* (espongiario): *coral* (Jb., 28, 18: Ez., 27, 16): es el ***Collarium rubrum*** (pólipo); ***gusano*** (Jb., 25, 6; Salm., 21, 6; 2 Mac., 9, 9; etc.): comprende seguramente la lombriz de tierra, *Lumbricus terrestris*, y las lombrices intestinales, *Trycocephalus dispar* y *Oxyuris vermicularis* (gusanos): ***sanguijuela*** (Prv., 30, 15): es la *Haemopis sanguisorba* y la *Hirudo medicinalis* (gusanos): *crustáceos* (Gn., 1, 21): creen los autores que varios de los animales de que se habla en la creación pertenecían á este grupo, entre los cuales suelen citar la *Orchestia Tiberiadis; sarna* (Lv., 21, 20; Dt., 28, 27): es el *Sarcoptes scabiei* (arácnido); *araña* (Jb., 8, 14; Salm., 89, 9; Os., 8, 6; etc.): las especies de estos animales en PALESTINA son numerosísimas, pero las principales son: *Eugnata pelusia, Segestria perfida* y *Attus Frischii* (arácnidos); ***escorpión*** (Dt., 8, 15; Lc., 10, 12; Apc., 9, 10; etc.): debe ser el *Scorpio europaeus* (arácnido): ***escolopendra*** (Jb., 25, 6; Is., 42, 14): á este animal, el *Scolopendra morsitans* (miriápodo), deben referirse varias citas bíblicas sobre gusanos; ***langosta*** (Ex., 10, 14; Ecl., 43, 19; Mt., 3, 4, etc.): comprende, entre otras especies, la *Oedipoda migratoria, Acridium lineola, A. peregrinum* y *Truxalis nasutus* (ortópteros); ***escribano*** (Dt., 23, 39): es el *Eumolpus vitis* (coleóptero); ***gusano blanco*** (Dt., 28, 42): es la *Melolontha vulgaris* (coleóptero); ***gorgojo*** (Dt., 28, 42): es la *Calandra granaria* (coleóptero); ***necróforo*** (Jb., 17, 14; Is., 14, 11; Ecl., 10, 13; etc.): son los gusanos de los cadáveres de que hablan las Escrituras, el *Necrophorus vespillio* (coleóptero): ***hormiga*** (Prv., 5, 6-8; 30, 25): es la *Atta barbara* y *Myrmica rubra* (himenópteros); ***abeja*** (Gn., 43, 11; 1 R., 14, 25; Lc., 24, 42; etc.): es la *Apis fasciata* (himenóptero), que difiere algún tanto de nuestra abeja; ***avispa*** (Sab., 12, 8): es la *Vespa crabro* (himenóptero); ***abejorro*** (Ex., 23, 28: Dt., 7, 20; Js., 24, 12; etc.): es el *Bombus mus* (himenóptero): ***polilla*** (Jb., 4, 9: Bar., 6, 71; Mt., 6, 19; etcétera): comprende varias especies, entre las cuales se cuentan la *Tinea sarticella*, la *T. pelionella* y la *T. granella* (lepidópteros); ***piral de la vid*** (Dt., 28, 39): es la *Piralis vitis* (lepidóptero); ***gusano de seda*** (Ex., 16, 10-13; 27, 16; Apc., 18, 12): es la *Bombyx mori* (lepidóptero); ***cochinilla*** (Ex., 26, 31: Is., 1, 18; Mt., 27, 28): es el *Coccus ilicis* (hemíptero); ***moscas*** y ***tábanos*** (Ex., 8, 21; Salm., 77, 45, Sab., 10, 1; etc.): comprenden, entre otras, la *Musca domestica, M. vomitoria, Sarcophaga camaria, Tabanus marocanus* y *T. bovinus* (dípteros): ***mosca del olivo*** (Dt., 28, 40, 42): es el *Dacus oleae* (díptero); ***mosquito*** (Ex., 8, 17: Mt., 23, 24); es el *Culex pipiens* (díptero); ***pulga*** (1 R., 24, 15; 26, 20): es el *Pulex irritans* (díptero): ***conchas*** (Dt., 33, 19): son muchas las de PALESTINA, pero como más principales se citan el *Cardium hillanum, Corbicula fluminalis, Ostrea africana, Unio Tiberiadensis, Melanopsis Lortetiana, M. Prophetarum* y *Ammonites syriacus;* ***perla*** (Jb., 28, 18; Mt., 13, 45-46; Apc., 18, 12): es la *Avicula margaritifera* (molusco): ***onique*** (Ex., 30, 24; Ecl., 24, 21): es el opérculo del *Strombus Dianae* (molusco); ***púrpura*** (Gn., 38, 30; Bar., 6, 71; Apc., 17, 4): se extraía del *Murex brandaris, M. trunculus* y *Purpura haemastoma* (moluscos); ***caracoles*** y ***limacos*** (Salm., 57, 8): pertenecen á las especies *Helyx adspersa* y *Limax pomiata* (moluscos).

B) *Vertebrados.* 1) ***Peces.*** Aunque las Sagradas Letras hacen frecuente mención de los peces, no refieren ninguno en particular. Aquí, pues, más que en ninguna parte, se tendrá que proceder por meras conjeturas. *Peces del Nilo* (Ex., 7, 21; Nm., 11, 5; Ez., 29, 5): parece ser, entre otros, el *Chromis nilotica; peces del lago Tiberiades* (2 Pr., 33, 14; Mt., 15, 34; Jn, 21, 11, etc.): se refieren al *Nemachilus Leontinae, Capoeta Damascina, Chromis Simonis, Ch. nilotica, Ch. Andreae, Barbus beddomii, B. longiceps* y *Cyprinodon cypris; pez de Jonás* (Jon., 2, 1-11; Mt., 12, 40): probablemen-

te es el *Squalus carcharias*, ó sea el tiburón; *pez de Tobías* (Tb., 6, 12): se cree que fué un esturión, el *Acipenser sturio; peces impuros* (Lv., 11, 9·10): se suelen señalar los silúridos, las rayas, los escualos, las lampreas y, según interpretación de los rabinos, las anguilas; *grandes peces* (Gn., 1, 21; Job, 7, 12; Dn., 3, 79; etc.): se cree que con estas palabras se alude á los cetáceos.

2) *Anfibios.* *Rana* (Ex., 8, 3; Sab., 19, 10; Apc., 16, 13; etc.): comprende la *Rana esculenta, R. punctata* é *Hyla arborea; sapo* (Ex., 8, 3): parece formó parte también de la plaga de ranas de Egipto y debió ser el *Bufo vulgaris*.

3) *Reptiles.* *Tortuga* (Lv., 11, 29): es el *Hemys caspica* y la *Testudo graeca; cocodrilo* (Jb., 40, 25; Salm., 73, 14; Ez., 29, 3): es el *Crocodilus niloticus; salamanquesa* (Prv., 30, 28): es el *Ptyodactylus gecko; lagarto* (Lv., 11, 30): es la *Lacerta viridis* y la *L. stirpium; lagartija* (Lv., 11, 30): es la *Lacerta muralis; camaleón* (Lv., 11, 30): es el *Chamaeleon vulgaris; dragón volador* (Salm., 110, 13; Ecl., 24, 23; Apc., 12, 13; etc.): es el *Draco volans; áspid* (Dt., 32, 33; Salm., 57, 5; Rm., 3, 13; etc.): es la *Naja haje; pitón* (Is., 59, 9): es el *Python molurus; víbora venenosa* (Jb, 20, 16): es la *Echis arenicola; víbora no venenosa* (Is., 30, 6): es el *Tropinodotus natrix*.

4) *Aves.* *Laro* ó *gaviota* (Lv., 11, 16): es el *Larus ridibundus* (palmípeda), muy abundante en las costas de Siria; *pelícano* (Lv., 11, 18; Is., 34, 11; Sof., 2, 14; etc.): es el *Pelicanus onocrotalus* (palmípeda); *cisne* (Lv., 11, 18): es el *Cignus olor* (palmípeda); *pato* (3 R., 4, 23; Mt., 22, 4): sería probablemente el *Anas moschata* (palmípeda); *cuervo marino* (Lv., 11, 17; Dt., 14, 17): es el *Phalacrocorax carbo* (palmípeda): *ibis* (Is., 34, 11): es la *Ibis religiosa* (zancuda); *grulla* (Is., 38, 14; Jr., 8, 7): es la *Grus cinerea* (zancuda); *garza* (Lv., 11, 19): es la *Ardea cinerea* (zancuda); *Caradrión* (Lv., 11, 19): es el *Charadrius pluvialis* (zancuda); *cigüeña* (Lv., 11, 19; Salm., 103, 17; Zc., 5, 9; etc.): es la *Ciconia alba* y la *C. nigra* (zancudas); *avestruz* (Jb., 39, 13-18; Is., 13, 21; Miq., 1, 8; etc.): es el *Struthio camelus* (corredora); *pavo real* (3 R., 10, 22): es el *Pavo cristatus* (gallinácea); *perdiz* (1 R., 26, 20; Ecl., 11, 32; Jr., 17, 11): parece que debe referirse á las siguientes especies: *Caccabis saxatilis, Ammoperdix heyi, Pterocles senegalensis* y *Pt. setarius* (gallináceas); *codorniz* (Ex., 15, 13; Nm., 11, 31.; Sab., 16, 2; etc.): es la *Coturnix vulgaris* (gallinácea); *gallo* y *gallina* (Jb, 8, 11; Mt., 23, 37; 26, 34; etc.): es el *Gallus gallinaceus* (gallinácea); *paloma* (Gén., 8, 8·9; Salm., 67, 14; Is., 38, 14; etc.): es la *Columba livia* y la *C. palumbus* (palomas); *tórtola* (Salm., 72, 19; Cnt., 2, 12·14; Lc., 2, 22-24; etcétera): es el *Turtur risorius, T. auritus* y *T. aegyptiacus* (palomas); *cuervo* (Gn., 8, 6·7; Prv., 30, 17; Lc., 12, 24; etc.): es el *Corvus corax, C. cornix* y *C. monedula* (pájaros); *tordo de Siria* (Salm., 101, 8): es el *Petrocossyphus cyaneus* (pájaro); *pájaros* (Lv., 14, 4·49; Mt., 10, 29·31; Lc., 12, 6): con este nombre, frecuente en las Sagradas Escrituras, parecen indicarse las especies siguientes: el gorrión, *Passer domesticus* y *P. montanus;* el jilguero, *Fringilla carduelis;* el pardillo, *Fringilla cannabina;* el estornino rosado, *Pastor roseus*, y otros; *Golondrina* (Tb., 2, 11; Prv., 26, 2; Jr., 8, 7; etc.): comprende el *Cypselus apus, C. affinis, Hirundo urbica* y *H. rufula* (pájaros); *chotacabras* (Lv., 11, 16; Dt., 14, 15): es uno de los animales impuros para los hebreos, el *Caprimulgus europaeus* (pájaro); *Abubilla* (Lv., 11, 19): es la *Upupa epops* (pájaro); *halcón* (Lv., 11, 14; Jb., 39, 26): es el *Falco peregrinus, F. sacer* y *F. tinnunculus* (rapaces); *milano* (Lv., 11, 13·14; Jb, 28, 7; Is., 34, 15): es el *Milvus regalis* y *M. migrans* (rapaces); *águila* (Ex., 19, 4; Lv., 11, 13; Mt., 24, 28; etc.): es la *Aquila chrysaetus* y la *A. imperialis* (rapaces); *pigargo* (Lv., 11, 13; Dt., 14, 12): es el *Haliaetus albicilla* (rapaz); *grifo* (Lv., 11, 13; Dt., 14, 12): es el *Gypaetus barbatus* (rapaz); *pernoptero* (Lv., 11, 18; Dt., 14, 17): es el *Neophron percnopterus* (rapaz); *buitre* (Prv., 30, 17; Miq., 1, 16): es el *Vultur fulvus* (rapaz); *buho* (Lv., 11, 17; Salm., 101, 7): es el *Otus vulgaris* (rapaz); *lechuza* (Lv., 11, 17): es el *Strix flammea* (rapaz).

5) *Mamíferos.* *Dugongo* (Ex., 26, 14; Ez., 16, 10): es el *Halicore cetacea* (sirenio); *delfín* (Tren., 4, 3): es el *Delphinus delphis* (cetáceo); *ballena* (Gn., 1, 21; Salm., 103, 25; Dn., 3, 79; etc.): es el *Balaena mysticetus* y el *Physeter macrocephalus* (cetáceos); *rinoceronte* (Nm., 23, 22; Dt., 33, 17, Jb., 39, 9): es el *Rhinoceros indicus* (perisodáctilo); *asno* (Gn., 12, 16; Nm., 22, 23; Mt., 21, 2; etc.): es el *Asinus vulgaris* (perisodáctilo); *asno montés* (Jb, 39, 5-8; Jr., 11, 24; Os., 8, 9, etc.): es el *Asinus hemippus* y el *A. hemione* (perisodáctilos); *mulo* (2 R., 13, 29; 1 Pr., 12, 40; Zc., 14, 15; etc.): en innumerables pasajes hablan las Escrituras de este utilísimo animal; *caballo* (Ex., 9, 3; Jb, 39, 19; Apc., 6, 5; etc.): es el *Equus caballus* (perisodáctilo); *hipopótamo* (Jb, 40, 15): es el *Hippopotamus amphibius* (artidáctilo); *cerdo* (Lv., 11, 7; 1 Mac., 1, 50; Mc., 5, 11; etc.): es la *Sus scrofa domestica* (artidáctilo); *jabalí* (Salm., 89, 14): es el *Sus aper* (artidáctilo); *camello* (Gn., 12, 16; 24, 10; Mt., 3, 4; 19, 24; etc.): es el *Camelus bactrianus* y el *C. dromedarius* (artidáctilos); *jirafa* (Dt., 14, 5): es el *Camelopardalis girafa* (artidáctilo); *ciervo* (Gn., 49, 21; Dt., 12, 22; Is., 35, 6; etc.): es el *Cervus elaphus* y el *C. barbarus* (artidáctilos); *corso* (Ecl., 11, 32): es el *Cervus capreolus* (artidáctilo); *cabra montés* (1 R., 24, 3; Jb., 39, 1-4; Prv., 5, 19; etcétera): es la *Capra sinaitica* (artidáctilo); *muflón* (Dt., 14, 5): es el *Ovis tragelophus* (artidáctilo); *gacela* (Dt., 12, 15; 1 Pr., 12, 8; Is., 13, 14; etc.): es el *Antilope dorcas* (artidáctilo); *búfalo* (Dt., 14, 5; 3 R., 4, 23): es el *Bubalus buffelus* (artidáctilo); *orige* (Dt., 14, 5; Is., 52, 20): es el *Oryx leucoryx* (artidáctilo); *cabra de Angora* (Gn., 15, 9; 2 Pr., 17, 11; Lc., 15, 29): es la *Capra mambrica* (artidáctilo); *oveja* (Gn., 21, 28; 4 R., 3, 4; Jn., 1, 29; etc.): es la *Ovis laticaudata* (artidáctilo); *toro* (Gn., 13, 5; Ex., 20, 24; Hbr., 9, 13; etc.): es el *Bos taurus* (artidáctilo); *elefante* (3 Rey., 10, 22; 1 Mac., 1, 18; Apc., 18, 12; etc.): es el *Elephas indicus* y el *E. africanus* (proboscídeos); *liebre* (Lv., 11, 6; Dt., 14, 7): es el *Lepus europaeus* (roedor); *conejo* (Lv., 11, 5; Salm., 103, 18; Prv., 30, 26): es el *Lepus cuniculus* (roedor); *puerco espín* (Is., 14, 23): es la *Hystrix cristata* (roedor); *rata* (Lv., 11, 29; Juec., 14, 12; Is., 66, 17; etc.): con este nombre parecen incluirse las siguientes especies: *Arvicola arvalis, Cricetus auritus* y *Myoxus glis* (roedores); *erizo* (Is., 34, 11; Sof., 2, 14): es el *Erinaceus europaeus* y el *E. syriacus* (insectívoros); *topo* (Is., 2, 20): suele referirse al *Spha-*

lax typhlus (insectívoro); *musaraña* (Lv., 11, 30): es el *Sorex vulgaris* (insectívoro); *oso* (1 R., 17, 34-35-37; Sab., 11, 18; Apc., 13, 2; etc.): es el *Ursus syriacus* (fiera); *tejón* (Ex., 26, 14): es el *Meles taxus* (fiera); *comadreja* (Lv., 11, 29): es la *Mustela vulgaris* (fiera); *perro* (Dt., 23, 18; Tb., 11, 9; Lc., 16, 21; etc.): es el *Canis familiaris* (fiera); *lobo* (Gn., 49, 27; Jr., 5, 6; Jn., 10, 12; etcétera): es el *Canis lupus* (fiera); *zorra* (Neh., 4, 3; Mt., 8, 29; Lc., 13, 32; etc.): es el *Canis vulpes* (fiera); *chacal* (Juec., 15, 4-5; Salm., 43, 20; Mal., 1, 3; etc): es el *Canis aureus* (fiera); *hiena* (1 R., 13, 18; Jr., 12, 9): es la *Hyaena striata* (fiera); *leopardo* (Cnt., 4, 8; Is., 11, 6; Apc., 13, 2; etc.): es el *Felis leopardus* (fiera); *león* (Gn., 49, 9; Juec., 14, 5-6; 1. Pdr., 5, 8; etc.): es el *Felis leo* (fiera), y se le nombra en los Libros Santos unas 130 veces; *gato* (Bar., 6, 21): es el *Felis domestica* (fiera); *murciélago* (Lv., 11, 19; Is., 2, 20; Bar., 6, 21): parece que se trata de las siguientes especies: *Rhinopoma microphyllum, Rhinolophus ferrum-equinum, Plecotus auritus, Taphozous perforatus* y *Vespertilio murinus* (quirópteros); *mono* (3 R., 10, 22; 2 Pr., 9, 21), pertenece á varias especies: las principales parecen ser el *Macacus arabicus* y el *Cynocephalus Hamadryas* (cuadrumanos).

VI. — Estado económico

Los sirios y árabes, que componen la mayoría de los habitantes de la actual Palestina, no forman una población agrícola sedentaria que aproveche las buenas condiciones del suelo. Este produciría abundantes frutos con un buen sistema de cultivo y, sobre todo, con la irrigación; pero ha permanecido yermo y sin cuidados durante muchos siglos y sólo en las últimas décadas se han dedicado al cultivo extensiones considerables de terreno por obra de algunos colonos europeos, pues los naturales han vivido siempre de la cría de ganado lanar y cabrío. Algunos alemanes y norteamericanos fundaron ya establecimientos agrícolas hacia 1850, pero los primeros que obtuvieron algún éxito fueron los alemanes, creados en Jafa y Haifa en 1868 y más tarde en Jerusalén. Las colonias judías nacidas del movimiento sionista han contribuído también no poco al desarrollo agrícola de Palestina. Merced á unos y otros se han introducido métodos modernos que han servido de ejemplo y estímulo á los naturales, se han mejorado los caminos, antes únicamente recorridos por camellos y mulas, y se han construído ferrocarriles de Jafa á Jerusalén, de Haifa á Damasco, y desde este último punto por la Palestina oriental hasta el Hejaz en Arabia. En el mapa bíblico puede verse señalada la red de vías mercatoriomilitares construídas por los romanos. En cuanto á la riqueza mineral de Palestina, en la actualidad no se explota.

VII. — Historia

Período prehistórico. La edad prehistórica en Palestina acaba hacia el año 2500 a. de J. C., cuando los amorreos invaden el país y fijan en él su residencia. En cambio, los comienzos de esta edad piérdense en la lejanía de los siglos y hácense por extremo difíciles de precisar.

Está averiguado que el hombre habitaba ya la Tierra Prometida de la otra parte del Jordán durante la época paleolítica; de allí pasó á las alturas de este lado del río, hasta llegar, finalmente, á las costas siriacas del Mediterráneo. Se ha logrado esta determinación topográfica principalmente por el descubrimiento de numerosos utensilios de piedra no labrada encontrados en excavaciones. Las localidades que más abundancia de materiales han proporcionado, son: en la otra parte del Jordán, las actuales poblaciones de Musa, Es-Sobak, Kerak, Ziza, Al'Amman, Tell Mataba, Es-Salt, Geras y Der'a; y por este lado del Jordán, en lo que más adelante se llamó Negeb (como en Ain Kedejs, Ain Kuseime), Judea y Samaria (como en Bet Sahur, Sar Baher, Tell Nasbe, Sebaste y Karmel) y hasta en Galilea (por ejemplo, en las cercanías de Nazaret, Sefa y Kana-Hannawe). La época neolítica tuvo lugar en Palestina por los años de 4000 á 3000 a. de J. C., y se señala por la presencia de innumerables instrumentos de piedra labrada y de vasijas de barro que se han encontrado en las cavernas de Jan Lubiye, Tell Gezer, Nebo, Megiddo y otras muchas.

1. *Habitaciones.* Los pobladores de Palestina, durante el neolítico vivieron por lo general en el interior de grutas, muy numerosas en el país. Macalister ha descubierto 44 de ellas sólo en las cercanías de Tell Gezer. Algunas fueron ampliadas por sus moradores y excavadas en la roca viva, no siendo raro encontrarlas embellecidas con decoraciones rudimentarias. Es notable en este sentido una de las grutas de Tell Gezer, por encerrar un fresco pintado á lo largo de la pared, con figuras de animales de los que aún viven en Palestina. Macalister, que lo dió á conocer, opina que se remonta por lo menos á 3000 años a. de J. C. y que en su confección intervinieron diversos pintores.

Mayor importancia reviste la ciudad subterránea de Der'a, de la cual Schumacher logró formar el plano. Compónese de numerosos recintos cuya superficie oscila entre 100 y 25 m.² cada uno. Bájase á esta ciudad por pozos que miden hasta 23 m. de profundidad. Se hallaban todos cegados, pero hase logrado abrir algunos. La atmósfera que se respira en las últimas habitaciones es insoportable, y, á lo que se cree, procede de los cadáveres que amontonaron allí los trogloditas.

En los alrededores de Pet Gibrin, en un radio de 30 kms., se encuentran con profusión cavernas verdaderamente notables. Algunas comprenden hasta 60 departamentos. Es cierto que fueron habitadas por los israelitas é incluso por los griegos del tiempo de los Seléucidas y aun por los árabes, según lo atestiguan sus inscripciones y pinturas; pero créese también, no sin fundamento, que se cobijó en ellas el hombre prehistórico. Así parece haber sucedido con las de Tell Zakariya, Sandahanna, Jirbet, El'Ain, etcétera.

El hombre prehistórico de Palestina, valiéndose de instrumentos de piedra, construyó edificios de madera, barro y piedras. Vense todavía restos de estas construcciones, principalmente en Tell Gezer y en Megiddo.

Parece que los trogloditas palestinos se dedicaron casi exclusivamente á la agricultura, como lo prueban los muchos huecos que les servían de granero hallados junto á las cavernas, así como las piedras de molino, hoces de piedra y huesos de ovejas, cabras, camellos y asnos. Probablemente ejercitaron al mismo tiempo la caza, según se desprende de los muchos huesos de cigüeñas y otras aves que aún subsisten en lo más profundo de no pocas cavernas. Para defenderse de la intemperie debieron utilizar vestidos de pieles. Dase como cierto que supieron

encender fuego y aprovecharse de sus cualidades para cocer el pan y los objetos de cerámica que con tanta profusión se encuentran todavía. En este particular se advierte un notable y metódico avance de perfeccionamiento, desde los vasos más sencillos y lisos, hasta los elegantes y llenos de decoraciones y pinturas, á veces de verdadero mérito artístico.

2. *Religión.* Supúsose que en PALESTINA, como en lo restante del mundo prehistórico, pasó el hombre por las distintas fases del totemismo, fetichismo y animismo. Schumacher y Sellin imaginaron ver en cualquier piedra que descubrían, un altar, y en cualquier roca excavada, un vaso votivo. En cambio, otros hombres de ciencia, tales como Thiersch, Gressmann y Dalman, con ser acatólicos, consideraron los hechos con más calma y levantaron su voz de protesta contra ese *dilettantismo* arqueológico que en todo lo de PALESTINA pretende encontrar algo perteneciente al orden religioso. Sin embargo, los descubrimientos arqueológicos no sólo han confirmado lo que la Sagrada Escritura refiere acerca de la religión de los cananeos, sino que, además, han puesto en evidencia de un modo irrefragable que también los trogloditas de PALESTINA conocieron el culto religioso.

De los concienzudos estudios de Vincent y de Dalman se deduce que varias (no todas) de las cavidades practicadas en las rocas tuvieron un destino religioso. Nos referimos á las cavidades de la parte superior de las cavernas sepulcrales, que se utilizaban para colocar manjares á los difuntos, lo cual prueba la convicción de aquellos hombres en la existencia de otra vida más allá de la muerte y de una deidad á quien se ofrecían dones propiciatorios. Esta práctica, que no puede dudarse participaba de carácter sagrado, se perpetuó en PALESTINA hasta el tiempo de los Jueces, según se desprende del Sagrado Texto (Juec., 13, 2-23; 6, 11-24).

Con todo esto, muchos de los habitantes prehistóricos de PALESTINA acostumbraban á quemar los cadáveres de los difuntos. Macalister descubrió en Tell Gezer uno de los hornos crematorios más antiguos del mundo, y en esta misma localidad dió con un montón considerable de cenizas que el análisis químico demostró ser de cuerpos humanos. Con las cenizas aparecieron también residuos de vasos y tazas, en los que se colocaban los manjares ofrecidos á los difuntos. Sin embargo, semejante costumbre no fué totalmente general en PALESTINA, pues la población neolítica del Carmelo enterraba intactos los cadáveres introduciéndolos en el hueco de alguna roca que luego se cubría con una piedra.

3. *Razas.* Los esqueletos que de los primitivos moradores de PALESTINA han llegado hasta nosotros manifiestan que pertenecían á individuos de baja estatura y flacos, aunque á la vez robustos. La altura máxima no pasaba de 1·68 m. Confirman estas apreciaciones la estrechez y poca altura de las habitaciones subterráneas.

Según el parecer de los antropólogos, los cráneos ponen en evidencia que no se trata de una raza semítica, sino de otra procedente quizá del cruzamiento de la de Sem con la hittítica. Se viene á la misma conclusión considerando la costumbre antes apuntada de incinerar los cadáveres, cosa que jamás estuvo en uso entre los semitas. Fuera de esto, los nombres geográficos más antiguos, por ejemplo, Jordán, Jabbok, Basán, Gibbo'a, Jebus, Hinnom y otros muchos, recuerdan un origen distinto del semítico.

Las Sagradas Letras parecen aludir á los supervivientes de esta población robusta y de pequeña estatura cuando hablan de los *correos*, los cuales ocupaban las montañas de Seir hasta las llanuras de Faran. Estos correos existían aún 2000 años antes de J. C., ó sea en tiempo de Codorlahomer y de Abraham (Gn., 14, 6-36), si bien más tarde fueron derrotados y sometidos por los edomitas (Dt., 2, 12-22). Ignórase si la palabra *correos* era nacional ó sólo designación extranjera, en cuyo caso pudo venir del hebreo-arábigo *chor*, que significa caverna, ó bien del egipcio *charu*, que era el nombre dado por los egipcios á la Palestina central y meridional.

Desconócese asimismo si los correos de Seir eran de procedencia autóctona ó inmigrados de otra región. Lo más probable parece esto último, pues sabido es que PALESTINA ha resultado desde los tiempos más remotos el puente natural entre Asia y Africa, en donde se han dado cita las civilizaciones más diversas. No sería, pues, de maravillar que los trogloditas no semitas de PALESTINA procediesen del Septentrión y que después de 2000 ó 3000 años de permanencia en la Tierra Prometida se viesen forzados á ceder el puesto á otros pueblos más robustos aún y de mayor estatura, que no tuviesen ya la costumbre de incinerar los cadáveres. Estas invasiones habrían comenzado por el año 3000 a. de J. C. y durado por espacio de 500 años. De este tiempo, en sentir de los más autorizados palestinólogos, datan los monumentos megalíticos (menhires y dólmenes), tan frecuentes en la otra parte del Jordán y no escasos tampoco en Jerusalén, Sandahanna, Ta'annak, Meirun, etc., lo mismo que la famosísima carretera de piedra del Carmelo y la muralla ciclópea de Irbid. Estos pueblos invasores tampoco fueron semitas, sino pertenecientes, con toda probabilidad, á la raza indogermana. A ellos, según se cree, aluden las Escrituras (Nm., 13, 32-33; Dt., 2, 10) al hacer mención de los tan temidos gigantes, hijos de Enacim.

Los autores colocan la invasión propiamente semita por los años 2500 a. de J. C., y parece que procedía de Arabia. Lo cierto es que los monumentos de la I y II dinastía de Egipto que, según los cálculos de Meyer, se prolongó desde el año 3400 hasta el 2980, hablan con alguna frecuencia de los semitas como de habitantes de la península sinaítica.

Esta primera irrupción semita, que los monumentos egipcios designan con los nombres de Amu, Herinsa, Mentu y Sos, eliminó poco á poco á los correos de PALESTINA y á los robustos indogermanos venidos del Norte. Pero la obra de completa semitización, si así llamarse puede, la llevaron á cabo los amorreos, que constituyen la segunda ola de inmigración semítica.

Con la aparición en PALESTINA de los amorreos comienza para la tierra de Canaán la era histórica propiamente dicha.

Período histórico. La historia de PALESTINA es casi desconocida hasta el siglo XVI a. de J. C., aunque por los egipcios sabemos que formaba parte del territorio del Amu, llamada antes *Lotan* ó *Ruten*. A la Palestina meridional se la designaba con el nombre de *Jaru*, en contraposición á la septentrional y á la región del Líbano, conocidos conjuntamente con el de *Amor* ó *Amur*. En los más antiguos monumentos babilonios que han llegado hasta nosotros parece que correspondía á PALESTINA la denominación de *Martu* ó «tierra occidental», de-

nominación cambiada después por la de *Amur* ó «país de los *amoritas*» *(amorreos)*. El Imperio babilónico predominaba por entonces en el Asia sudoccidental y, por consiguiente, en PALESTINA; pero más adelante cedió su lugar al llamado *amorítico*, de raza también semita, procedente de los desiertos de Arabia, y la antigua población quedó absorbida ó exterminada, si bien su civilización subsistió por haber adoptado fácilmente los conquistadores la cultura de los vencidos. Los amoritas prosperaron en su nueva patria y se dedicaron al comercio con Egipto, pero los egipcios que de muy antiguo venían haciendo incursiones en PALESTINA concluyeron por subyugarla en tiempos de Tutmosis III (1515 á 1485 a. de J. C.), quien derrotó en la llanura de Esdrelón á una poderosa Liga de la que formaba parte la Palestina septentrional. En la famosa lista de ciudades conquistadas por aquel monarca hay muchas correspondientes á PALESTINA. Tutmosis III organizó el país y puso en él guarniciones egipcias. Las cartas de Tell el-Amarna (colección de más de 300 cartas en caracteres cuneiformes, escritas casi todas hacia el año 1400 a. de J. C. en idioma babilonio y encontradas en el Egipto Medio) nos muestran la importancia que ya entonces tenía Jerusalén, que el nombre común de PALESTINA era entonces Canaán, y que la lengua del pueblo se reducía á una forma primitiva de lo que después se llamó hebreo y que se hablaba no sólo por los israelitas, sino también por los fenicios, los moabitas y los edomitas. Por las mismas cartas consta que en tiempos de Amenofis IV, PALESTINA se iba desprendiendo del dominio egipcio, al paso que procuraban apoderarse de ella por el N. los hittitas y por el S. los *jabiri*, que algunos creen, y no sin razón, que son los mismos hebreos. Los gobernadores egipcios pasaban el tiempo en continuas querellas, á las que puso fin la XIX dinastía cuyos reyes Seti I y Ramsés II contuvieron el avance de los hittitas y sometieron de nuevo todo el país. Durante la siguiente dinastía egipcia PALESTINA se dividió en multitud de pequeños reinos.

En el período de tiempo desde cerca 2212 hasta la conquista de Canaán por los israelitas (c. de 1452) hay que colocar la época de los patriarcas postdiluvianos y la permanencia de los hebreos en Egipto y su errante viaje por el desierto. Puede verse la narración particular de lo que á esto se refiere en los artículos ISRAELITAS, HEBREOS y PATRIARCAS. Al presente sólo nos interesa para nuestro objeto entender las estaciones de los tres patriarcas Abraham, Isaac y Jacob por PALESTINA y los diversos pueblos que ocupaban la tierra de Canaán al advenimiento de los hebreos. Aquéllos, según el Pentateuco (Dt. 7, 1), eran los heteos, los gergeceos, los amorreos, los cananeos, los fereceos, los heveos y jebuseos; siete naciones, dice el Sagrado Texto, mucho más numerosas y robustas que los hebreos. Además, como consta por el Génesis (15, 19), en los límites de Canaán moraban los cineos, ceneceos, cedmoneos, rafaítas, otros heveos y los filisteos. La distribución de todos estos pueblos por Canaán da lugar á largas discusiones, que pueden verse en F. de Hummelauer, S. I. (*Commentarius in lib. Josue*, págs. 21 y siguientes, París, 1903). Para nuestro objeto bastará ver el mapa etnográfico. V. CANAÁN.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que se establecieron en PALESTINA dos pueblos de distinto origen: los fenicios en la costa y los hebreos en el resto del país. De la resistencia que opusieron los cananeos á los israelitas únicamente consta la confederación de cinco reyes en la región sit. al O. de Jerusalén. La conquista fué lenta, y la llanura de la costa, defendida por tropas pesadamente armadas y provistas de carros de guerra, no llegó á ser hebrea. En general, los cananeos se vieron bien tratados y en muchos casos convivieron perfectamente con los vencedores que no sólo adoptaron la antigua lengua cananea, sino muchas de las costumbres del país y por medio de él conocieron la cultura. Entre las tribus que resistieron á los hebreos se contaba la de los enakitas, que habitaban en la parte meridional de la tierra de Canaán, en un país montañoso donde tenían las fortalezas de Hebrón, Dabir y Anab. Era de aquellas tribus que los exploradores de Moisés tomaron por gigantes y de las que se retiraron al país de los filisteos. En la época de los Jueces ya no se encuentran rastros de la civilización cananea, y á partir del siglo VIII prevalece el influjo de la civilización griega, consolidándose desde la época subsiguiente al destierro babilónico hasta la época romana en toda PALESTINA.

Según la narración bíblica, las tribus de Israel se establecieron del modo siguiente: al E. del Jordán, entre el Arnón y el Jabbok, las de Rubén y Gad, si bien la primera parece haber perdido pronto su personalidad; al O. del citado río, entre Jerusalén y el Negeb, al S. la de Judá; entre Judá y la llanura de Esdrelón, las de Benjamín, Efraím y Manasés (parte septentrional); entre Judá y Efraím la de Dan, que á causa de lo reducido de su territorio emigró más tarde en parte al extremo N. del país cercano á las fuentes del Jordán; en el valle de Jezreel y en la llanura de Esdrelón las de Isacar y Zabulón; al S. de la de Dan la de Simeón; en el N. de Galilea y parte del S. las de Neftalí y Aser, al O. de las cuales se extendían las posesiones fenicias de Sidón y Tiro. Conquistado el territorio al O. del Jordán, parte de la tribu de Manasés y tal vez también de la de Efraím atravesó el río y se apoderó del Giled septentrional, entre el Jabbok y el Yarmuk y probablemente de parte de las regiones de Golán y Basán, al N. del Yarmuk. La costa que se extiende al N. del Carmelo quedó en poder de los fenicios, y la del S. en manos de los filisteos. Véase TRIBUS.

Hacia el año 1050 a. de J. C. las tribus hebreas se unieron bajo el cetro de Saúl, cuyo sucesor el rey profeta David estableció sobre firmes bases la soberanía israelita en PALESTINA. En su tiempo y en el de su hijo Salomón, por primera y única vez en la historia, PALESTINA formó un pueblo bajo un solo gobierno, que en el año 937 a. de J. C. se dividió en los de Israel al N. y Judá al S., el primero sometido en el año 722 a. de J. C. por los asirios, bajo el cetro de Sargón, que se llevaron á 27,290 hebreos y en cambio transportaron numerosos arameos á PALESTINA. A esta inmigración se añadieron otras más tarde, que con el remanente hebreo formaron una población muy mezclada en el antiguo territorio de Efraím y Manasés. El reino de Judá terminó á su vez con la toma de Jerusalén por Nabucodonosor en el año 586 a. de J. C. Entonces fué llevado á Babilonia lo mejor de la población de Judá y todo el país quedó desolado. En el siglo siguiente aparecen los árabes nabateos que, procedentes de los desiertos del E. y SE., ocuparon gran parte del antiguo territorio ammonita y moabita y

empujó á los edomitas hasta la parte meridional de Judá, que empezó á llamarse Idumea. Los desterrados hebreos á quienes Ciro permitió volver de Babilonia en el año 536 a. de J. C., ocuparon sólo la parte septentrional del antiguo reino de Judá. Véase JUDÁ é ISRAEL (REINO DE).

En tiempos del persa Darío I, PALESTINA formó parte de la satrapía de Siria, aunque se conoce poco la manera como se administraba. Se sabe, empero, que Judá, Samaria y Fenicia tenían gobernadores propios. Despues, gracias á Esra y Nehemías, se consolidó la nación judía, se fortificó Jerusalén y se expulsó á los extranjeros. Los judíos fueron ensanchando sus dominios hacia el NO. á costa de Samaria; pero los samaritanos se unieron tambien más mediante la fundación de una religión nacional que se basaba únicamente en el Pentateuco, por un sacerdote expulsado por Nehemías y más tarde mediante la construcción de un templo en el monte Garizim. Durante el período persa, la lengua de los judíos se asimiló al arameo, que se hablaba en toda la región, y el antiguo hebreo dejó de ser el idioma popular.

La conquista de PALESTINA por Alejandro Magno fué causa de la introducción de un importante elemento griego, que fundó varias ciudades, reconstruyó otras como la destruída Samaria y se instaló en algunas todavía existentes, sobre todo al E. del Jordán. Alejandro unió PALESTINA á Siria, y más tarde la antigua tierra de Canaán pasó á poder de Tolomeo I de Egipto, y continuó siendo una posesión egipcia hasta el año 197 a. de J. C. Luego perteneció á Antíoco III *el Grande* de Siria, pero el año 168 a. de J. C. el intento de Antíoco IV de arrancar su religión á los judíos, produjo las heroicas luchas de los macabeos que dieron por resultado la independencia de todo el S. de PALESTINA, regida por los sacerdotes príncipes asmoneos, mientras el N. permanecía nominalmente bajo el cetro de los reyes sirios, pero en realidad en un estado anárquico. En tiempo de los asmoneos Hircano I, Aristóbulo I y Alejandro Janeo (135-78 a. de J. C.) los judíos volvieron á posesionarse de Idumea, de Samaria, llamada ahora Galilea, y de casi todo el territorio al E. del Jordán. El templo (127 a. de J. C.) y la capital (108 a. de J. C.) de los samaritanos fueron destruídos. La población de Galilea por judíos no se remonta más allá del año 105 ó 104 antes de Jesucristo. V. MACABEOS.

La aparición de los romanos cogió á PALESTINA entregada á luchas interiores, y Pompeyo se apoderó de Jerusalén en el año 63 a. de J. C., arrebató á los judíos su territorio, excepto Judea propiamente dicha, y lo anexionó á la provincia romana de Siria, de la que formó parte hasta el año 67 de nuestra era. En este lapso de tiempo gobernó Judea Herodes *el Grande* y sus sucesores, y durante el mismo ocurrieron los hechos de la vida y muerte de Jesús, el año 30 de nuestra era. Dividióse PALESTINA en cuatro distritos: Judea, Samaria, Galilea y Perea (esta última al E. del Jordán y al S. del Jabbok), y la parte situada al N. del Jabbok que fué disgregada en pequeñas tetrarquías ó gobiernos, entre ellos los de Gaulanitis, Auranitis, Traconitis, Batanea, etc. (véase TETRARQUÍAS). Al estallar por los años 66 y 67 después de J. C. la guerra con Roma, se convirtió PALESTINA en provincia aparte que se encargó á Vespasiano. La lucha terminó en el año 70 con el arrasamiento de Jerusalén y la destrucción del estado judío; pero en lo sucesivo el resto del país gozó de cierta prosperidad hasta que de 132 á 135 ocurrió la insurrección de Barcochebas, cruelmente sofocada, y el emperador Adriano reedificó Jerusalén con el nombre de *Aelia Capitolina*, prohibiendo á los judíos residir en ella. Desde entonces han predominado en Jerusalén y en toda PALESTINA romanos, griegos, árabes, sirios, todos menos los judíos.

PALESTINA floreció durante los Imperios romano y griego, y se dividía en *Prima* (Judea del Norte y Samaria), siendo su capital Cesarea; *Secunda* (Galilea), y *Tertia* (Idumea y Moab). En el reparto del Imperio romano del año 395, PALESTINA tocó al Imperio de Oriente. El persa Cosroes II se apoderó de ella por poco tiempo en 614; pero en 635 la conquistaron los mahometanos, en cuyo poder permaneció, excepto en la época de las Cruzadas y durante cuyo dominio desaparecieron sus monumentos y su cultura grecorromana (V. CRUZADAS). Después de la conquista otomana empeoró todavía el estado del país, que fué lastimosamente devastado, habiendo empezado por convertirse en teatro de las luchas entre los sarracenos y los cruzados, que á fines del siglo XIII en vano intentaron reconquistarla, y luego en víctima de gran número de incursiones de las hordas asiáticas, hasta que en 1517 se apoderaron de ella los turcos en tiempos del sultán Selim I. En 1799 Napoleón partió allá desde Egipto, pero retiróse tras un inútil sitio de San Juan de Acre. Después de ocuparla Mahomed Alí de Egipto en 1831, volvió á poder de Turquía. En el siglo XIX los misioneros y el movimiento sionista contribuyeron á levantarla de su postración (V. SIONISMO). Es bien conocida, con todo, la honda influencia cultural y religiosa ejercida en la Tierra Santa por las naciones europeas, la francesa, en particular, puede verse resumida en la *Revue Pratique d'Apologétique*, t. 27 (1818). En 1918 los ingleses, en su campaña desde Egipto, consecuencia de la guerra mundial, se apoderaron de Jerusalén y de casi toda PALESTINA, y aunque hasta ahora se desconoce su destino ulterior, es probable quede bajo la influencia más ó menos directa de la Gran Bretaña. Antes de la guerra la parte de PALESTINA sit. al O. del Jordán y del mar Muerto, desde una línea un poco al N. del paralelo 32° hasta la península del Sinaí, el golfo de Akaba y el uadi el-Araba, es decir, las antiguas Judea é Idumea, formaba la provincia ó mutesarifato de Jerusalén ó el-Kuds; la parte sit. al N. de dicho paralelo 32°, ó sean Samaria y Galilea, componía el valiato de Beirut, cuya capital estaba, empero, enclavada en la costa de la prov. del Líbano. Toda la sección al E. del Jordán correspondía al valiato de Siria ó Damasco, y se distribuía entre los sanyaks ó subprovincias del Haurán al N. y el-Kerak al S. A raíz de la publicación de la Constitución turca (1908) afluyeron los israelitas á PALESTINA de todas las partes del mundo, especialmente á Jerusalén, Jafa, Safed, Haifa y el valle del Jordán, adquiriendo gran parte de aquellos territorios hasta las fronteras de Egipto. Tambien emigraron á PALESTINA, procedentes de Europa y América, gran número de judíos, que construyeron en Tierra Santa hospitales, sinagogas, escuelas, etc. Hacia 1910 había en Jerusalén más de 100 escuelas judaicas; los comercios y casas de banca estaban, en su mayor parte, en manos de judíos, especialmente sionistas, y el Gobierno turco había llegado á crear una sección de gendarmes judíos.

Principales acontecimientos de la historia de Palestina

A. de J. C.	
[? 7000	Creación de Adán].
[? 4500 (4750)	Diluvio].
? 2130	Nacimiento de Abraham.
? 2055	Abraham en Canaán (Palestina).
? 2130	Isaac en Bersabee: bendice á Jacob.
? 1840	Jacob en Egipto: encumbramiento de José.
? 1440	Moisés. El Exodo.
? 1400	Muerte de Moisés en el Nebo: Josué conquista la Tierra Prometida.
? 1350-1050	Los Jueces. V. JUECES.
? 1050	Saúl rey.
? 1010	David.
? 970	Salomón: construcción del templo de su nombre.
? 931	Cisma de las diez tribus del Norte.
	Reino de Israel:
931-727	Jeroboam I-Osee.
	Reino de Judá:
931-731	Roboam-Ecequías.
	V. JUDÁ (REINO DE) é ISRAEL (REINO DE).
722	Destrucción de Samaria por Sargón II. Fin del reino de Israel.
605-586	Triple deportación á Babilonia por Nabucodonosor:
605	*a*) El año 4.º de Joakim: Daniel.
597	*b*) En tiempo de Jeconías: Ecequiel.
586	*c*) Es aprisionado Sedecías é incendiada Jerusalén.
537-398	Triple vuelta del destierro:
537	*a*) Con Sasabasar (Zorobabel).
445	*b*) Con Nehemías.
398	*c*) Con Esdras.
331	Dominación griega: Alejandro Magno toma Palestina.
301	Jerusalén durante la dominación de los Tolomeos.
198	Id. durante la dominación de los Seléucidas.
170	Antíoco IV entra en el templo.
167	Levantamiento de Matatías.
166	Judas Macabeo: restauración del templo (164).
161	Jonatás, príncipe y sacerdote.
142	Simón: Jerusalén libre: príncipe hereditario (140).
63	Palestina provincia romana: Pompeyo.
37	Herodes *el Grande*.
5	*Nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo* (25 de Diciembre?).
4	Muerte de Herodes.

D. de J. C.	
1	*Principio de la era vulgar.*
4-6	Arquelao.
6	Palestina es anexionada á la provincia romana de Siria.
4-38	Herodes Antipas tetrarca de Galilea y Perea.
26-36	Poncio Pilatos, procurador de Judea.
30	Muerte de Jesús, Dios y Salvador Nuestro.
37-44	Herodes Agripa I, rey de Judea.
44	Nueva anexión de Judea á la provincia de Siria.
66	Sitio de Jerusalén por Cestio Galo.
67	Vespasiano se apodera de Galilea.
70	Destrucción de Jerusalén por Tito.
135	Jerusalén colonia pagana con el nombre de *Aelia Capitolina*.
323-336	Constantino, emperador cristiano: santa Helena en Palestina (325).
614	Toma de Jerusalén por Cosroes II.
622	Héjira.
629	La Exaltación de la Santa Cruz por el emperador Heraclio.
634-644	Califato de Omar.
638	Toma de Jerusalén por Omar.
969	Ocupación de la Siria por los fatimitas de Egipto.
1054	Consumación del cisma griego.
1096	Comienzo de la primera Cruzada: Godofredo de Bouillon.
1099	Toma de Jerusalén por los cruzados: el reino de Jerusalén.
1147-1149	Segunda Cruzada: Luis VII y Conrado III.
1187	Saladino se apodera de Jerusalén y de casi toda Palestina.
1189-1192	Tercera Cruzada: Federico I Barbarroja.
1202-1204	Cuarta Cruzada: Dándalo.
1217-1221	Quinta Cruzada: Juan de Briena.
1228-1229	Sexta Cruzada: Federico II.
1248-1252	Séptima Cruzada: san Luis IX, rey de Francia.
1270	Octava Cruzada: san Luis IX.
1291	Pérdida de Tolemaida.
1512-1520	Selim I incorpora Siria al Imperio otomano.
1520-1566	Solimán II *el Magnífico*.
1799	Toma de Haifa por Napoleón: batalla del Tabor.
1832-1840	Ibrahim Bajá se hace dueño de Palestina y de Siria.
1860	Matanza de cristianos en el Líbano.
1918	Jerusalén y casi toda Palestina cae en poder de los ingleses.

VIII. — ARQUEOLOGÍA

Las primeras exploraciones efectuadas en **PALESTINA** datan del primer tercio del siglo XIX, y entre los que las llevaron á cabo cuéntanse, ante todo, Seetzen, Burckhardt, Tobler (desde 1835) y Robinson (1838 y 1852), siendo también muy dignos de mención Roth (1837, 1856 y 1858), Russegger (1838), Symonds (1841), E. G. Schultz (1843), Sepp (1845), Lynch (1848), Saulcy (1850-51), Van de Welde (1851), Smith (1852), Guérin (1854), Graham (1857) y Wetzstein (1858): pero dichas exploraciones no toman un carácter netamente científico hasta las expediciones y misiones organizadas por el *Palestine Exploration Fund*. En 1890 la asociación encargó al eminente egiptólogo Flinders Petrie la inspección y sondeo de los terrenos que se suponía ocupaba la bíblica Lachis cuyo nombre se conserva

hoy en el de la aldea Umm Lakis. Sin embargo, algunos arqueólogos se inclinaban á colocar la Lachis bíblica y de las inscripciones asirias en un montículo llamado Tell el-Hesy á más de 1 legua de Umm Lakis, hipótesis que bien pronto fué confirmada por Flinders Petrie al realizar las primeras investigaciones que dieron por resultado el encontrar en capas diferentes y sucesivas lo que quedaba de la antiquísima Lachis. Los datos obtenidos aparecieron en el *Palestine Exploration Fund's Quarterly Statement* (1890) y posteriormente se reunieron en un hermoso volumen con el título de *Tell el Hesy* (1891). Desde Marzo de 1891 hasta Enero de 1893, Flinders Petrie y sus compañeros profundizaron en el terreno hasta llegar á la roca, y como los medios de exploración no eran muy abundantes ni apropiados dada la gran distancia que separaba la comarca de Lachis de los países civilizados, el arqueólogo inglés, con muy buen sentido, prefirió concentrar todos sus esfuerzos á una sección de las ruinas lo suficiente extensa, sin embargo, para procurarse una buena variedad de observaciones y de descubrimientos. Bliss publicó en el órgano del *Palestine Exploration Fund* antes mencionado las noticias que se desprendían de las exploraciones hasta 1893, y al año siguiente las sintetizó en su libro *A mound of many cities* (Londres, 1894), el cual, junto con el de Flinders Petrie antes referido, constituye el mejor guía para el estudio de uno de los sectores más interesantes de las antigüedades palestinas. Mientras tanto y con infatigable celo la sociedad inglesa iniciadora de tales trabajos había organizado otra campaña arqueológica en la propia Jerusalén, centro político y religioso durante varios siglos de la comunidad israelita. Desde 1894 hasta 1897 bajo la perspicaz dirección de Bliss se excavaron diferentes puntos condensándose los datos obtenidos en el libro *Excavations at Jerusalem* (Londres, 1898), editado á la perfección por el mencionado *Fund*. A partir del otoño de 1898 se emprendieron varias excavaciones en diferentes puntos de Palestina con preferencia en su parte occidental, y aunque ninguno de los *tells* escogidos ocupaba el lugar presunto de alguna población célebre de la antigüedad, mantenía, sin embargo, una relación lo suficiente directa y estrecha con Gath, Azekah, Socoh y otras localidades filisteas famosas para que pudieran mantenerse esperanzas sólidas sobre la obtención de datos que vinieran á confirmar y á ampliar los conseguidos en Lachis y Jerusalén. Este procedimiento facilitó, de otra parte, las investigaciones porque no atacaba los derechos de los indígenas ni profanaba cosas consideradas como sagradas por los orientales. Tell Zakaviya, Tell Jedeidah y Tell Sandahannah no tenían en sus alrededores ninguna localidad moderna, y en determinados puntos como Tell es-Safy sólo una pequeña aldea árabe con su inevitable *uely* y su cementerio podían entorpecer la marcha regular de las exploraciones, pero casi siempre el terreno libre era lo bastante extenso para que pudieran subsanarse las anteriores dificultades. Aunque al expirar el *firman* del sultán otomano la tarea á realizar era todavía muy vasta, Bliss y sus colaboradores creyeron ya posible una síntesis del desarrollo histórico del arte de la Palestina del Sur, especialmente por no decir exclusivamente en lo relativo á la cerámica. Los informes periódicos de Bliss y de Macalister se publicaron en el *Quarterly Statement*, á partir de Enero de 1899 y, finalmente, fueron reunidos con el nombre de *Excavations in Palestine during the years 1898-1900* (Londres, 1902).

Al propio tiempo Selin, eficazmente ayudado por el dibujante Schumacher, exploraba el Tell Ta'annak (Palestina septentrional), el emplazamiento de la población bíblica del mismo nombre con la ayuda económica de varios filántropos austriacos y con el concurso de la Academia de Ciencias de Viena y del ministro imperial de Cultos. En el curso de sus trabajos prolongados con diferentes intervalos hasta 1903, Selin y Schumacher recogieron valiosos datos que en muy escaso número aparecieron en la revista de la Sociedad alemana para Palestina, *Mittheilungen und Nachrichten des deutsches Palästina Vereins* (1902) y en el *Anzeiger* de la Academia de Viena, reuniéndose, finalmente, todo lo descubierto de una manera completa en el libro *Tell Ta'annka: Berichte über eine... Ausgrabung in Palästina*, que forma el fascículo IV del volumen 50 de las Memorias de la Academia mencionada (Viena, 1904). El libro contiene textos cuneiformes, objetos de culto, etcétera, y fué ampliamente completado por otra obra de Selin con el título de *Eine Nachlese auf dem Tell Ta'annek in Palästina*, que lleva un apéndice del doctor F. Hrozny relativo á los nuevos textos cuneiformes descubiertos. El tesoro ya importantísimo de la cerámica, dice el padre Vincent comentando tales exploraciones, se enriqueció, si no con nuevos tipos, con reproducciones múltiples y preciosas, pero su trascendencia todavía aumenta si se considera que sirvieron para comprobar la similitud de los restos arqueológicos y de la cultura en las partes septentrional y meridional de Palestina. Conexionados unos con otros, monumentos hasta entonces inexplicables aparecen bañados por una luz intensa é inesperada. La clasificación cronológica se hizo gradualmente más fija, comprobándose en puntos muy diversos y numerosos. Y si todo no aparecía todavía bien claro, se podía ya concebir por lo menos la halagüeña esperanza de contrastar con las realidades vivas de la arqueología los textos insuficientes y no pocas veces contradictorios. Las excavaciones practicadas por Macalister en el Tell Djezer, considerado ya por Clermont-Ganneau en su *Recueil d'archéologie orientale* (vol. I, págs. 352 y siguientes, París, 1898), como el lugar ocupado por la bíblica Gezer dió, en opinión de determinados autores, la clave para solucionar el intrincado problema de los cultos primitivos en Palestina, pues con los datos reunidos se llegó á determinar el carácter de las creencias religiosas y su evolución en el decurso de los tiempos. El libro de Macalister titulado *Excavations of Gezer* (Londres, 1910) resume perfectamente cuantos descubrimientos se realizaron en la población que consideramos.

La Sociedad alemana de Palestina cuyo órgano científico era la *Zeitschrift des Deutschen Palästina Vereins*, emprendió nuevas exploraciones en el Tell el-Mutesellim, en la llanura de Esdrelón, consiguiendo Schumacher patentizar que el montículo ocultaba las ruinas de Megiddo como se desprende del sin fin de documentos reunidos en su libro *Tell el-Mutesellim* (Leipzig, 1908), que publicó en colaboración con Steuernagel. Importantes son igualmente las excavaciones practicadas por Selin y Watzinger en Jericó (*Jericho*, Leipzig, 1913), por Mackenzie en Beth-Shemesh, por el padre Vincent en Jerusalén, etc.

Para que se comprenda el carácter de las exploraciones realizadas en **Palestina** y el de los descubrimientos hechos, haremos ligera referencia á los llevados á cabo en Lachis, Beth-Shemesh y Megiddo, dejando para las voces correspondientes las referentes á Jerusalén, Samaria, Jericó, Gezer, etc.

La cerámica descubierta en las excavaciones practicadas en el Tell el-Hesy ó Hasi (1700 a. de J. C. á 400 d. de J. C.) demostraron que en el mismo se habían reunido varias poblaciones, por cuyo motivo Bliss, lo llamó *Montículo de muchas ciudades*. La existencia y abundancia de los *tells* en **Palestina** se debe á la particular arquitectura de los pueblos del Asia occidental. Una ciudad estaba formada por un cierto número de casas construídas de ladrillo crudo ó meramente secado al sol, las cuales, á la larga, eran víctimas de los ataques del tiempo y del clima, cuando no de una devastación guerrera. En todos estos casos parte de los materiales de las construcciones arruinadas servían para levantar las nuevas, y lo que sobraba, una vez nivelado el terreno, servía de plataforma. El montículo ó *tell* era la obligada consecuencia de este proceso repetido varias veces. Sin embargo, el Tell el-Hesy no es por completo un producto de la serie de hechos antes referidos, pues ya la primera agrupación social se instaló en una pequeña altura, alcanzando los restos amontonados otros 60 pies. La fortificación más antigua de la cual nos quedan vestigios se supone del segundo milenio a. de J. C. El señor de la primitiva ciudad que pereció por el fuego, al igual que la tercera, debió ser feudatario del faraón egipcio, ya que dentro de la muralla se ha encontrado un templo dedicado á la diosa Hathon. La cerámica procedente de este estrato ofrece ciertos puntos de contacto con la chipriota y con la micena, y en cuanto á la pintada se asemeja bastante á la encontrada en Boghaz Keui, y aparece, por lo tanto, fuertemente influenciada por los modelos hittitas, aunque Sayce, en su *Archaeology of cuneiform inscriptions* (pág. 78, Londres, 1902), se inclina á la opinión de que la cerámica minoana ó minoica, llamada de Kamarés, encuentra su origen en la pintada del Asia Menor. Una de las reliquias más importantes encontrada en el primitivo estrato de Tell el-Hesy consiste en una pequeña tableta cuneiforme asiria que hace referencia á un tal Zimrida, gobernador de Lachis, el cual nos es, por otra parte, también conocido por la carta que envió á su señor egipcio, carta que fué encontrada junto con otras varias tabletas cuneiformes. En opinión de algunos orientalistas, el descubrimiento de aquella tableta sincroniza la fecha del estrato y fija, por lo tanto, poco más ó menos, la de la ciudad de que formaban parte los restos. Tal fecha se calcula, aproximadamente, en el año 1400 a. de J. C., y queda corroborada por toda una serie de escarabajos pertenecientes al mismo período. Las armas é instrumentos del primer estrato son de bronce y los de los demás de hierro. La sexta ciudad fué la sitiada y conquistada por Senaquerib en el año 701 antes de J. C. A raíz de la deportación de los más importantes personajes de Judea por Nabucodonosor, Lachis fué ocupada por un pueblo de procedencia marítima que introdujo la cerámica griega, negra y encarnada, con figuras helénicas pintadas. Algunos de los judíos que regresaron de nuevo de la cautividad babilónica se instalaron de nuevo en la población que consideramos, pero en el siglo v la ciudad fué abandonada.

En 1911 la atención de los directores del *Palestine Exploration Fund* se fijó en Beth-Shemesh, junto á la moderna Ain Shems, á 16 millas de Jerusalén y en aquella porción de territorio llamada *Shephelah*. Las excavaciones comenzaron el 6 de Abril bajo la alta inspección de Mackenzie, habiéndose comprobado que la mayoría de los restos descubiertos pertenecían á la era cristiana, arrojando, por lo tanto, poca luz sobre los tiempos bíblicos. Sin embargo, el primer estrato ofrece bastante interés para la reconstrucción de la historia de la ciudad y de sus sucesivos ocupantes, y en él se ha encontrado cerámica importada de la Edad del Bronce (presemitas) junto con varios ejemplares indígenas. De los restos arquitectónicos ofrecen un interés particular una pared de piedra y una puerta fortificada en perfecto estado de conservación. La pared es parecida á la israelita de Gezer, y la puerta es similar á la encontrada por Place en Jorsabad (Asiria). Sobre las ruinas de la ciudad fortificada se han descubierto los restos de otra ciudad sin fortificaciones, y como las dos son cananeas, se ha supuesto que los israelitas destruyeron la primera y permitieron luego reconstituir la población á los antiguos moradores con la condición de no fortificarla. Pero, como sucede muchas veces, más que á las habitaciones de los vivos debemos á las de los muertos las informaciones más interesantes. Las sepulturas pueden dividirse en dos clases, la más antigua de las cuales está constituída por dos cuevas-tumbas de formación natural. En una de ellas (la llamada Tumba I), de forma circular con dos profundos nichos, estudiada por Mackenzie, se han descubierto muchos huesos calcinados que el mencionado arqueólogo conexiona con determinadas comidas ceremoniales mejor que con la práctica de la cremación. La presencia de huesos de carnero parece confirmar aquel concepto, pero otros comentaristas, apoyándose en otra clase de argumentos, contradicen la opinión de Mackenzie que hoy por hoy puede considerarse como la más acertada. En la Tumba II, que los autores catalogan en la segunda de las clases referidas, se han encontrado algunos esqueletos, cuyo hecho descarta por sí solo la idea de cremación, y huesos de carnero que deben asociarse con determinadas comidas ceremoniales. Algunas de estas tumbas han sido saqueadas, pero los objetos conservados ofrecen todavía inmenso interés. Mencionaremos un tipo antiquísimo de lámpara semita, una vasija de alabastro egipcia de los tiempos de la XVIII dinastía, figuras de Bes, Isis y Astarté, escarabajos y una punta de lanza y otra de flecha de bronce, cuya situación fuera de la pared que circunvalaba la ciudad hace sospechar que no pertenecía á los hombres de Beth-Shemesh, sino á un ejército atacante, mientras que la abundancia relativa de objetos quemados justifica la hipótesis de que la población fué saqueada y después entregada á las llamas. El padre Vincent opina que la espesa capa de restos quemados encontrados de una manera más ó menos uniforme en una parte de la agrupación social que consideramos, puede ser un resultado de la violenta conquista israelita. Mackenzie indica que los descubrimientos realizados en la Tumba I proporcionan la mejor demostración de la influencia egipcia y proporcionan argumentos contra la babilónica y egeana, pues aunque han sido encontrados algunos ejemplares de cerámica chipriota de la Edad del Bronce, es preciso reconocer que los depósitos, aunque antiguos, pertenecen á un período poste-

rior. En una de las tumbas de Beth-Shemesh fueron encontradas dos figurillas de tierra cocida, una femenina y otra, al parecer, masculina, que no patentizan, sin embargo, la menor influencia egipcia. Los únicos objetos inscritos descubiertos consisten en un cierto número de jarras con asas (similares á las de Tell es-Safi) del período israelita, en una de las cuales Vincent leyó estas palabras: *Al rey*. El resultado más importante de la campaña de 1912 fué el descubrimiento del llamado *High Place* de Bet-Shemesh, en donde se encontraron cinco pilares derribados con la base plana y el remate redondo. Al occidente del *High Place* se descubrió un círculo de piedras que rodeaba la entrada de un corredor que conducía á una cámara subterránea, cerca de la cual fué encontrado el pozo de Ain Shems.

El *Palestine Exploration Fund* excavó, además, otros lugares de la Palestina del Sur, debiendo mencionarse especialmente los trabajos realizados en Tell es-Safi, probablemente Gath, y en Tell Zakariya, seguramente la antigua *Azeka*. El lugar ocupado por ambas poblaciones es limítrofe entre los filisteos y Judea, pero aquéllas no alcanzan la alta antigüedad de Gezae ó Lachis, pues sólo se remontan al segundo milenio a. de J. C. Los restos filisteos, particularmente los de Tell es-Safi, comprueban la hipótesis de que los filisteos eran de origen minoano ó micénico.

Las exploraciones realizadas en los alrededores de Tell el-Mutesellim (Megiddo) fueron dirigidas (1903-05) por el doctor Schumacher, bajo los auspicios de la sociedad alemana de Palestina. El montículo principal contenía los restos de una fortaleza perteneciente á una época datada por algunos entre los años 2500 y 2000 a. de J. C., habiéndose encontrado en los cimientos el esqueleto de un muchacho que, sin duda, fué ofrecido como víctima en el momento de la fundación; varios esqueletos al lado de las murallas, y una especie de trinchera llena con los restos de diferentes sacrificios. Junto á la mencionada trinchera había un altar, consistente en un menhir, cerca del cual se descubrieron diferentes útiles para los sacrificios y una cisterna para el aceite, no lejos de toda una serie de piedras levantadas verticalmente. En el estrato correspondiente á la primera mitad del segundo milenio antes de Jesucristo, se encontraron los restos de la muralla de una fortaleza, conjeturándose que la ciudad que la rodeaba fué quemada quizá por Tutmosis III. Mencionaremos, además, entre los objetos excavados, una torre formada por bloques de piedra que contenía cuchillos, flechas y anillos; el ángulo de un templo y un templo con dos *mazzebahs*. A una profundidad de 26 á 32 pies había dos cámaras sepulcrales de piedra con techos abovedados, en una de las cuales se encontraron 5 esqueletos y en la otra 12. Estas tumbas son asignadas á los años 2000 y 1500 a. de J. C., y contenían una variada colección de cerámica, un cierto número de escarabajos incrustados en oro, vasijas de alabastro, pedernales, cuchillos de bronce é instrumentos de hueso. Entre los objetos pequeños recogidos merece recordarse el sello del león con la siguiente inscripción en antiguos caracteres hebraicos: *Pertenece á Shama, siervo de Jeroboam*, suponiendo Kautzsch que se hace referencia á Jeroboam III. Se notará que mientras que en Ta'annak sólo se pueden distinguir los restos de tres ciudades antiguas, la primera de las cuales fué destruída por el fuego de las huestes de Tutmosis III y la segunda por Necho, en Megiddo se han encontrado los restos de siete, asignándose la más antigua al tercer milenio a. de J. C., y fué ocupada por un pueblo neolítico. V. Mageddo ó Megiddo.

Puede afirmarse que en lo relativo á la antigua Palestina las excavaciones de Gezer, Lachis, Jericó y Beth-Shemesh en el S. y las de Megiddo y Ta'annak al N., han conducido á los mismos resultados. La presencia del hombre paleolítico en ambas regiones es atestiguada por un cierto número de pedernales groseramente pulimentados, descubiertos en la llanura marítima, en la montaña judaica, en las cuevas fenicias y en los valles de Samaria, proporcionando la misma prueba los pedernales encontrados en las comarcas orientales del Jordán. La caza debió ser el principal medio de subsistencia en tales tiempos, proporcionando los animales muertos á la vez carne y pieles, que se unían ó cosían por medio de agujas de huesos, muchas de las cuales han sido encontradas. De la primera mitad del período neolítico se conocen poquísimos pormenores, aunque algunos de los establecimientos fenicios nos proporcionan ciertas informaciones. Los principales restos de este período consisten en pedazos de cerámica y en huesos de una fauna ya extinguida como, por ejemplo, el rinoceronte lanudo. A la última parte del neolítico se asignan las cuevas-habitaciones de Gezer que, con más ó menos fundamento, se hacen remontar al tercer milenio a. de J. C. Estos trogloditas pertenecían á una raza no semita, de que se habla en este mismo artículo en la sección dedicada á la Prehistoria. Los restos megalíticos encontrados en el Jaulán, el Haurán y en el territorio de Moab, han sido asignados igualmente á este período. Uno de los ejemplares arquitectónicos más notables de tal época son los cinco monumentos en forma de mastaba descubierta en Hizmeh, cerca de Jerusalén, conocidos tradicionalmente con el nombre de las *Tumbas de los hijos de Israel*.

Durante la primera parte del período semita la influencia egipcia fué decisiva en Palestina y en su civilización, pero en la época de la invasión israelita se hizo sentir la influencia fenicia, cretense y chipriota, que acabaron con suplantar la primitiva. Handcock manifiesta que la importancia del poder político alcanzado por los emigrantes cretenses en Palestina en la época de Josué, queda determinada por el hecho de que los filisteos (los *Purasati* de las inscripciones egipcias), que con toda probabilidad emigraron á la tierra que lleva su nombre, es decir, en la propia Palestina, después del saqueo de Creta, su patria, constituían la tribu principal de los *Pueblos del mar*, á los cuales derrotó Ramsés III, unos 1200 años a. de J. C. Si los filisteos no pudieron resistir nunca el inmenso poder político y guerrero de los egipcios, consiguieron mantenerse entre los semitas, sus vecinos, hasta su definitivo vencimiento por David, aunque el aniquilamiento de su fuerza política no significó, ni mucho menos, la terminación de su influencia cultural. Si Egipto y Creta, por intermediación de los filisteos, modelaron hasta cierto punto el arte y la cultura general de Palestina, el predominio de los babilonios se ejerció principalmente en el campo del derecho. Todas estas influencias se refieren solamente en las cosas del orden humano, pues en el religioso el pueblo israelita marchaba guiado directamente por Dios, y únicamente se puede hablar de ellas antes de la invasión israelita.

IX. — Indice geográfico bíblico

[El primer nombre es según está en la Vulgata, al cual siguen el actual arábigo y su correspondiente castellano. — Equivalencia de los signos y abreviaturas: < >, nombre añadido ó implícitamente notado en la Biblia; *, ciudad sacerdotal; *, ciudad levítica; †, ciudad de refugio; *Rg.*, Región; *J.*, Jebel (monte); *Nh.*, Nahr (río); *U.*, Uadi (torrente, valle); *Ji.*, Jirbet (ruinas); (Azotus) A_{24} N_1, veces que esta población es citada en el Antiguo y Nuevo Testamento; *B 5*, cuadro que le corresponde en el mapa]

Name	Source	N	Map
Asor *4*) = **Hesron el-Qureitein** (V. *Carioth*). Asor.	A_{15}		
» *5*), Hazzur (?), Asor.			*C 5*
Asphar, Bir el-Zafaran, **Asfar**	A_1		*C 5*
*Astaroth, Tell el-Ashari, Astarot	A_5		*E 3*
Astarothcarnaim, Tell **Ashtara**, Astarotcarnaim	A_1		*E 3*
Ataroth *1*): *Ji.*, Attarus, Atarot	A		*D 5*
» *2*), Atara, Atarot	A		5 II
» Addar *3*): *Kh.*, el-Dariye, Atarot	A		5 II
» *4*), Attara, Atarot	A		*C 1*
Athach (= Ether ?), **Atach**	A_1		
Athar = Ether, Ataro	A_1		
Athmatha, ?, Atmata	A_1		
Auran: *Rg.*, Hauran, **Aurán**	A_1		
Avim, ?, Avim	A_1		
Avith, el-Ghuweite (?), **Avit**	A_1		*D 6 ?*
Avothiair, ?, Avotiair	A_1		
Axaph = Achsaph, **Axaf**	A_1		
Aza, ?, Aza	A_1		
Azanotthabor, ?, Azanottabor	A_1		
Azeca, Tell Zakariye, Azeca	A_5		*B 5*
Azmaveth, Hizma, **Azmavet**	A_1		5 II
Azotus, Esdud, Azoto	A_{24}	N_1	*B 5*
Baala *1*): *Ji.*, **Umm Baghee**, Baala	A_2		*B 6*
» *2*): *J.*, ?, Baala	A		*B 5*
*Baalam (= Jeblaam ?), Baalam	A_1		
Baalath / Balaath = Belain, **Balaat**	A_2		*C 5*
Baalgad = Caesarea *1*), Baalgad	A_3		
Baalhasor, Tell Asur, Baalhasor	A_1		*C 5*
Baalmaon-eon, Balmeon, Tell Main, Baalma(-e)ón	A_4		*D 5*
Baalpharasim, **el** Buqeia (?), **Baalfarasim**	A_4		*C 5 ?*
Baalthamar, ?, **Baaltamar**	A_1		*C 5 ?*
Bahurim, el-Zambi, **Bahurim**	A_5		*C 5 ?*
Bala *1*) = Segor, Bala	A_3		
» *2*) = Baala, Bala	A_1		
Balaam = Jeblaam, Balaam	A		
Balaath = Baalath, Balaat	A_2		
Baloth, ?, Balot	A_2		
Bamoth (= Bamothbaal ?), Bamot	A_1		
Bamothbaal, el-Maslubiye, Bamotbaal	A_1		*D 5*
Bane <et> Barach (?), Ibn Ibraq, Bane <y> Barach (?)	$A_{1(4)}$		*B 4*
Bethgader = Gader, Betgader	A_1		
Bethgamul: *Ji.*, Djemail, Betgamul	A_1		*D 6*
Bethhagla, Ain-Qasr Hadjle, Bethagla	A_2		*C 5*
Bethiesimoth: *Ji.*, **Ain Suweime**, Betiesimot	A_2		*D 5*
Bethlehem *1*) (Juda), **Beit Lahm**, **Betlehem** (de Judá)	A_{29}	N_6	*C 5*
» *2*), Beit Lahm, Betlehem	A_2		*C 3*
Bethmaacha = A. B. Maacha, Betmaaca	A_2		
Bethmaon = Baalmeon, Betmaón	A_1		
Bethmarchaboth, El-Mergeb, Betmarcabot	A_2		*C 6*
Bethnemra, Tell Nimrim, Betnemra	A_1		*D 5*
*Bethoron, Beit Ur el foqa, Beit Ur el-tahta, Betorón	A_{13}		*C 5*
Bethphage, ?, **Betfagé**		N_2	6 II
Bethphaleth, ?, Betfalet	A_2		
Bethpheses, ?, Betfeses	A_1		
Bethphogor, ?, Betfogor	A_1		*D 5*
Bethsaida *1*), ?, Betsaida		N_6	*D 3*
» *2*), ?, Betsaida		N_1	*D 3*
*Bethsames *1*), Ain Shems, Betsames	A_{17}		6 II
» *2*), Ain el-Shemsiye, **Betsames**	A_{17}		*D 4*
» *3*), ?, Betsames	A_{17}		
Bethsan, Beisan, Betsán	A_{11}		*C 4*
Bethsemes = Bethsames, Betsemes	A_1		
Bethsetta, Shitta = Shutta, Betseta	A_1		*C 3*
Bethsimoth = Bethiesimoth, Betsimot	A_2		
Bethsur(a), Beit Sur, Betsur(a)	$A_{2(12)}$		*C 5*
Beththaphua: *Ji.*, Taffuh, Bettafúa	A_1		*C 5*
Bethul, ?, Betul	A_1		
Bethulia, Messiliye (?), **Betulia**	A_{12}		*C 4*
Bethzacharia: *Ji.*, **Beit Zakarya**, Betzacara	A_2		6 II
Bethzecha: *J.*, ?, **Betzeca**	A_1		*C 5*
Betomesthaim (**Lxx**: *om.* Vulg.), Umm el-Bothme, **Betomestaim**	A_2		*C 3*
Betonim: *Ji.*, Batne, Betonim	A_1		*D 5*
Bezec: *Ji.*, Ibzik, **Bezec**	A_3		*C 4*
Boen = Abenboen, Boen	A_2		
*┼Bosor *1*), Qasr el-Besher, Bosor	A_6		*D 6*
» *2*), **Basr el-Hariri**, **Bosor**	A_6		*E 3*
» *3*), Bosra, Bosor	A_6		*F 3*
Bosra *1*) = Astaroth, Bosra	A_1		
» *2*) = Bosor *1*), Bosra	A_1		
Botri: *Torrens* = Nehelescol, Racimo (Valle del)	A_1		
*┼**Cedes** *1*), **Qadis**, Cedes	A_7		*D 2*
» *2*) = Hodsi, Cedes	A_7		
* » *3*) = Cesion, Cedes	A_7		
Cedimoth = Cademoth, Cedimot	A_1		
Cedron *1*) = Gedera Qatra, Cedrón	A_1		
» *2*): *U.*, Aqabet el-Suwan = Sitti Maryam = el-Nar, Cedrón	A_{10}	N_1	*C 5*
Ceila, Qila, Ceila	A_{16}		*C 5*
Cenereth, = Genesareth, Ceneret	A_4		
Ceneroth, = Genesareth, Cenerot	A_3		
Cephira = Caphira, Cefira	A_2		
Ceselet Thabor = Casaloth, Ceselet Tabor	A_1		
Cesil = Bethul, Cesil	A_1		
Cesion, Tell Abu Qudeis, Cesión	A_2		*C 3*
Cethlis, ?, Cetlis	A_1		
Cetron = Cateth, Catha, Cetrón	A_1		
Chabul: *Rg.*, ?, Cabul	A_1		*C 2*
Chali: *Ji.*, Alya, Calí	A_1		*C 2*
Chanaan, **Canaán**	A_*	N_2	
Chanath = **Canat**, Canat	A_2		
Characa, el-Hureiyik, Caraca	A_2		*E 3*
Chasluim = Casluim, Caslufm	A_1		
Chebbon, el-Qubeibe, Quebbón	A_1		*B 5*
Chebron = Hebron, Quebrón	A_1		
Chellus (Lxx: *om.* Vulg.), Khalasa, Quelo	A_1		*BC*
Chelmon, Yamun, Quelmón	A_1		*C 4*
Cheslon, Kesla, Queslón	A_1		*C 5*
Choba (Lxx: *om.* Vulg.), **el-Qabun**, Coba	A_1		*E 1*
Chus(i), Quza = Kuza, Qus(i)	A_7		*C 4*
*Cibsaim = Yecmaan, Cibsaim	A_1		
Cina, ?, **Cina**	A_1		
Cison: *Nh.*, el-Muqatta, Cisón	A_3		*C 3*
Corozain: *Ji.*, Keraze, Corozaín		N_2	*D 3*
***Dabereth**, Deburiye, Daberet	A_2		*C 3*
***Dabir**, el-Dabariye, Dabir	A_8		*B 6*
Dalmanutha, el-Delhemiye (?), Dalmanuta		N_1	*D 3*
Damascus, Dimishq el-Sham, Damasco	A_*	N_{15}	***E 1***
***Damna** = Remmon *2*), **Danna**	A_1		
Dan: *Trib.*, Dan	A_*		
» Tell el-Qadis, Dan	A_{21}		*D 2*
Danna, ?, Dana	A_1		
Debbaseth, Djebala, Debbaset	A_1		*C 3*
Debera, **Thogret el-Debr**, **Débera**	A_1		*C 5 ?*
Deblatha = **Rebla**, **Deblata**	A_1		
Decapolis, **Decápolis**			

Barasa = Bosor *3*), Barasa	A_1		
Basan: *Rg.*, Bathaniye, Basán	A_{34}		*DE* / *F 2,3*
Bascama, Tell Bazuk, Bascamá	A_1		*D 3*
Bascath, ?, Bascat	A_1		
Bathuel = Bethul, Batuel	A_1		
Bean (= Baalmeon ?), Beán	A_2		
<Beatitudinum> (M.): *J.*, Qarn Hattin, Bienaventuranzas (M. de las)		N_1	*4* I
Beelmeon = Baalmeon, Beelmeón	A_2		
Beelphegor = Phogor, Beelfegor	A_6		
Belma = Ieblaam, Belma	A_1		
Benedictionis (V.): *U.*, Bereikut, Bendición (V. de la)	A_2		*6* II
Benennom = Ennom, Benennom	A_2		
Beniamin: *Trib.*, Benjamín	A_{109}	N_4	
Beon = Baalmeon, Beón	A_1		
Bera, el-Bire, Bera	A_1		*B 5* ?
Berea (= Beroth ?), Bir el-Zeit, Berea	A_1		
Beromi = Bahurim, Beromí	A_1		
Beroth, el-Bire, Berot	A_5		*C 5*
Berotha, Barish (?), Berotá	A_1		*C 2* ?
Bersabee: *Ji.*, Bir el-Sebaa, Bersabee	A_{25}		*B 6*
Besecath = Bascath, Besecat	A_1		
Besor: *U.*, el-Sheria, Besor	A_3		*AB 6*
Bessur = Bethsur, Besur	A_1		
Betane: *Ji.*, Beit Ainun, Betane	A_1		*C 5*
Beten, el-Bane, Betén	A_1		*C 3*
Bethacharam, ?, Betacaram	A_1		*C 5*
Bethanan, Beit Anan, Betanán	A_1		*5* II
Bethanath, Ainata, Betanat	A_2		*C 2*
Bethania *1*), el-Azariye, Betania		N_1	*6* II
» *2*), Q. el-Yehud, B. del Jordán		N_1	*D 5*
Bethanoth = Betane, Betanot	A_1		
Betharaba, ?, Betaraba	A_3		*C 5* ?
Betharan, Tell el-Rame. Betarán	A_1		*D 5*
Bethaven, ?, Betavén	A_5		*5* II
Bethazmoth = Azmaveth, Betazmot	A_1		
Bethbera (= Bethabara ?): *Vado del Jordán*, Betbera	A_2		*D 4* ?
Bethbessen (= Bethhagla ?), Betbesen	A_2		
Bethdagon *1*), Beit Dedjam, } Betdagón	A_1		*B 4*
» *2*), Tell-Dauk,	A_1		*C 3*
Bethel, Beitin, Betel	A_{61}		*C 5*
Bethemec, Amqa, Betemec	A_1		*C 3*
Bether: *Ji.*, Bittir, Beter	A_1		*C 5*

Buz, Bazu (?), Buz	A_1		
Cabseel, ?, Cabseel	A_1		
Cabul, Kabul, Cabul	A_1		*C 3*
*Cademoth, Umm el-Rasas, Cademot	A_3		*D 5*
Cades *1*) = Cedes, } Cades	A_{19}		
» *2*), Qadus,			
Cadumim = Cison: *U.*, ?, Cadumim	A_1		
Caesarea *1*), Baniyas, Cesarea de Filipo		N_2	*D 2*
» *2*), Qaisariye, Cesarea		N_{15}	*B 3*
Calvaria = Golgotha, Calvario		N_4	*C 5*
Camon, Kumeim, Camón	A_1		*D 3*
Cana *1*), Gal., Kenna = Qana (?), Caná de Galilea		N_4	*C 3*
» *2*), Qana, Caná	A_1	(N_1)	*C 2*
Canath, Qanawat, Canat	A_2		*F 3*
Caphara = Caphira, Cafara	A_1		
Capharnaum, Tell-Hum, Cafarnaúm		N_{16}	*D 3*
Capharsalama, Kafarsallam (?), Cafarsalama	A_1		
Caphetetha, ?, Cafeteta	A_1		
Caphira: *Ji.*, Kefire, Cafira	A_1		*5* II
<Carem> (Lxx: *om.* Hebr. Vulg.), Ain Karim, Carem	A_1		*C 5*
Cariath (= Cariathiarim ?), Cariat	A_1		
Cariathaim *1*), Qureiyat, } Cariataím	A_5		*D 5*
» *2*), ?,	A_5		
Cariatharbe = Hebrón, Cariatarbe	A_7		
Cariathbaal = Cariathiarim, Cariatbaal	A_2		
Cariathiarim, Qaryet el-Enab, Cariatiarim	A_{16}		*5* II
Cariathsenna, } = Dabir, } Cariatsena	A_1		
Cariath Sepher, Cariat Sefer	A_4		
Carioth *1*): *Ji.*, el-Qariateim, } Cariot	A_2		*C 6*
» *2*), ?,	A_2		*D 6* ?
Carith: *U.*, Yabis (?), Carit	A_2		*D 4*
Carmel(us): *J.*, Kurmul, Carmel(o)	$A_{1(10)}$		*C 6*
Carmelus: *J.*, Mar Elyas Kurmul, Carmelo	A_{26}		*BC 3*
Carnaim (-ion), ?, Carnaím	A_7		*E 3*
*Cartha = Cathed, Carta	A_1		
*Carthan = Cariathaim *2*), Cartán	A_1		
Casaloth, Iksal, Casalot	A_1		*C 3*
Casbon = Casfhor, Casbón	A_1		
Casis: *U.*, el-Kaziz, Casís	A_1		
Casphin, } Khisfin, } Casfín	A_1		*D 3*
Casphor, Casfor	A_1		
Cateth = Cathed, Catet	A_1		

Dedan, ?, Dedán	A_1		
Denaba, ?, Denaba	A_1		
Dessau, ?, Desau	A_1		
Dibon(gad) *1*), Diban, } Dibon(gad)	$A_{9(1)}$		*D 5*
» *2*) = Dimona,	$A_{9(1)}$		
Dimona, Tell-el-Dhib, Dimona	A_1		*C 6* ?
Doch, Ain Duk, Doc	A_1		*C 5*
Dommim = Pherdomim, Donmim	A_1		
Dor(a), Tantura, Dor(a)	$A_{5(2)}$		*B 3*
Dothan(-ain), Tell Dothan, Dotán(aín)	A_5		*C 4*
Duma = Ruma *1*), Duma	A_1		
Ecrebel (Lxx: *om.* Vulg.), Aqrabe, Ecrebel	A_1		*C 4*
Edema: *Ji.*, Adma, Edema	A_1		*D 3*
Eder, ?, Eder	A_1		
Edom, Edom	A_*		*CD 6*
Edrai, Edreat, Edrai	A_6		*E 3*
Eglon, Adjlan, Eglón	A_3		*B 5*
Elam = Aelam, Elam			
Elath = Aelath, Elat	A_1		
<Elcesus, Hbr. Elgosh>, el-Kauze, Elceso	A_4		*C 3* ?
Eleale: *Ji.*, el-Al, Eleale	A_1		*D 5*
Eleph, ?, Elef	A_1		
Elisei fons, Ain el-Sultan, Eliseo (fuente de)	A_1		*C 5*
Elmelech, ?, Elmelec	A_1		
Elon = Bethanan (?), Elón	A_1		
Eltecon, ?, Eltecón	A_1		
*Elthece(co), Beit Luqya (?), Eltece(co)	A_2		
Eltholad, ?, Eltolad	A_1		
Emath, el-Hamman, Emat	A		*D 3*
Emmaus *1*), Amwas, } Emaús	A_2		*B 5*
» *2*), el-Qubeibe,		N_1	*5* II
Emona, Ana, Emona	A_1		*5* II
Enaim, ?, Enaím	A_1		
Enan, ?, Enán	A_1		*D 2* ?
Endor, Endur, Endor	A_3		*C 3*
Engaddi, Ain Djidi, Engadí	A_6		*C 6*
Engallim, Ain el-Feshkha (?), Engalim	A_1		*C 5*
*Engannim, Djenim, Enganim	A_1		*C 4*
Enhadda, Adan (?), Enhadá	A_1		*C 4*
Enhasor, Hasire, Enhasor	A_1		*C 2*
Ennom (= Hinnom): *U.*, el-Rababi, Ennom	A_9		*C 5*
Enon = Enan, Enón	A_1		
Ensemes, Ain el-Hod, Ensemes	A_1		*C 5*
Epher, ?, Efer	A_1		
Ephra *1*), ?, } Efra	A_5		*C 4* ?
» *2*) = Ephrem,	A_5		

Name			
Ephraim *1*): ***Trib.***, } Efraím	A$_{*}$		
» *2*) = **Ephrem**, } Efraím			C 4
» *3*): ***m.***, } Efraím			
Ephrata = Bethlehem, Efrata	A$_{8}$		
Ephrem, el-Taiyibe, Efrén	A$_{1}$	N$_{1}$	C 5
Ephron *1*): ***J.***, } Efrón	A$_{1}$		C 5
» *2*) = **Ephrem,** } Efrón	A$_{1}$		
» *3*), ?, } Efrón	A$_{1}$		
Esaan, el-Simya, Esaán	A$_{1}$		B 6
Eschol, Ain-Qashqala, Escol	A$_{2}$		C 5
Esdrelon, Meradj ibn Amir, Esdrelón	A$_{3}$		C 3
Esem = Asem, Esem	A$_{1}$		
Esna, Idna, Esná	A$_{1}$		B 5
Esron = Hesron, Esrón	A$_{1}$		
*Esthamo = Esthemo = Istemo, el-Samua, Estamo	A$_{7}$		C 6
Est(h)aol, Eshua, Estaol	A$_{6}$		C 5
Etam *1*): ***Ji.***, Aitun, } Etam	A$_{1}$		B 6
» *2*), Ain Atan. } Etam	A$_{1}$		C 5
Ether: *Ji.*, el-Atr, Eter	A$_{1}$		B 5
Etroth, ?, Etrot	A$_{1}$		D 5
Gaas: *J.*, ?, Gaas	A$_{2}$		C 5 ?
Gabaa *1*), Djeba, } Gabaá			6 II
» *2*), Djeba, } Gabaá			5 II
» *3*), Tell el-Ful, } Gabaá	A$_{47}$		5 II
» *4*), Djeba, } Gabaá			C 4
» *5*), Djibya, } Gabaá			5 II
***Gabae** = Gabaa *2*), Gabae	A$_{1}$		
***Gabaon, el-Djib**, Gabaón	A$_{32}$		C 5
***Gabathon, Qibbiye**, Gabatón	A$_{1}$		5 II
Gabbatha, Gabbathá		N$_{1}$	
Gabee = Gabaa *2*), Gabee	A$_{1}$		
Gabim, ?, Gabim	A$_{1}$		
Gad: *Trib.*, Gad	A$_{*}$	N$_{1}$	{DE / 3.4.5}
<Gadara>, Umm Qeis, Gádara		N$_{1}$	D 3
Gader (= Bethgader ?), Gader	A$_{1}$		
Gaderoth, ?, Gaderot	A$_{1}$		
Gador (= Gerara ?), Gador	A$_{1}$		
Galaad, Belqa + Dj. Adjtun, Galaad	A$_{70}$		{D / 3.4.5}
Galem (**Lxx**: *om.* Hbr. Vulg.), Beit Djala, Galem	A$_{1}$		C 5
Galgal(a) *1*), **Tell Djeldjul**, } Gálgal(a)	A$_{43}$		{C 5
» *2*), Djildjuliye, } Gálgal(a)			B 4}
Hadassa, Abdis (?), Hadasa	A$_{1}$		B 5
Hadid = Adiada, Hadid	A$_{2}$		
Hadrach, ?, Hadrac	A$_{1}$		
Hai *1*), **el-Tell** (= ?, **Haiyan**), Haí	A$_{19}$		C 5
» *2*), ?, Haí	A$_{1}$		
Halcath, Yerka, Halcat	A$_{1}$		C 3
Halhul, Halhul, Halhul	A$_{1}$		C 5
***Hammoth Dor** = Emath, Hammoth-Dor	A$_{1}$		
Hamon: *Ji.*, {Umm el-Amud, / Ain el-Hamul,} Hamón	A$_{2}$		C 2
Hanathon, Kefr Anan, Hanatón	A$_{1}$		C 3
Hapharaim: *Ji.*, **el-Farriye**, Hafaraím	A$_{1}$		C 3
Harad, Ain Djalud, Harad	A$_{1}$		C 3
Harem (-im), ?, **Harem (-im)**	A$_{2(4)}$		
Hares: *J.*, = **Bethsames** *1*), Hares	A$_{1}$		
Harma = **Horma** *1*), Harma	A$_{2}$		
Harodi (= **Harad** ?), Harodi	A$_{2}$		
Haroseth, el-Harithiye, Haroset	A$_{3}$		C 3
Hasarsuhal, ?, **Hasarsuhal**	A$_{1}$		
Hasarsusim (= **Sasenna** ?), Hasarsusim	A$_{1}$		
Hasersual = **Hasarsuhal**, Hasersual	A$_{3}$		
Hasersusa = **Hasarsusim, Hasersusa**	A$_{1}$		
Hassemon (= **Asemona** ?), Hasemón	A$_{1}$		
Havoth Iair = **Iair** *1*), *2*), Havot Iair	A		
Hebal: *J.*, **Eslamiye, Hebal**	A$_{5}$		C 4
*†**Hebron, el-Khalil, Hebrón**	A$_{18}$		C 5
Helba, ?, Helba	A$_{1}$		
***Helcath** = Halcath, Helcat	A$_{1}$		
Heleph, ?, Helef	A$_{1}$		D 3 ?
Helmondeblathaim = **Deblathaim**, Helmondeblataím	A$_{1}$		
Helon *1*) = **Holon, Helón**	A$_{1}$		
» *2*), ?, Helón	A$_{1}$		D 6 ?
Henoch, ?, Henoc	A$_{1}$		
Hered = **Arad, Hered**	A$_{1}$		
Herem = **Harim, Herem**	A$_{2}$		
Herma = **Horma** *1*), **Herma**	A$_{1}$		
Hermon: *J.*, **el-Sheikh**, Hermón	A$_{9}$		D 2
***Hesebon, Hesban**, Hesebón	A$_{27}$		D 5
Heser = **Asor** *1*), **Heser**	A$_{1}$		
Hethalon, Adlun, Hetalón	A$_{2}$		C 2
Hirsemes = Bethsames *1*), Hirsemes	A$_{1}$		
Hoba, el-Qabun, Hoba	A$_{1}$		E 1
***Holon**, ?, Holón	A$_{1}$		
Horem: *Ji.*, **Hara**, Horem	A$_{1}$		D 2
Ieruel: *Rg.*, **Jeruel**	A$_{1}$		C 5.6
Ierusalem, el-Quds, Jerusalén	A$_{680}$	N$_{76}$	C 5
Iesana, Ain Sinya, Jesaná	A$_{1}$		C 5
Iesue, Tell el-Sawe, Jesué	A$_{1}$		B 6
***Ieta** = **Iota, Jetá**	A$_{1}$		
Ieteba, Yetma, Jetebá	A$_{1}$		C 4
Iethela, Beit Tul, Jetelá	A$_{1}$		C 5
Iether: *Ji., Attir, Jeter	A$_{3}$		C 6
Iethnam, ?, **Jetnam**	A$_{1}$		
Iethur = **Ietur** = **Ituraea**, Jetur	A$_{1}$		
Iezer = **Iazer, Jezer**	A$_{1}$		
Iezrael *1*), ?, **Jezrael**	A$_{31}$		
» *2*), **Zerin, Jezrael**			C 3
» *3*) = **Esdrelon, Medj ibn Amir, Jezrael**			
Iiebarim, ?, **Ijebarim**	A$_{2}$		
Iim, ?, **Jim**	A$_{1}$		
Introitus Emath = **Emath: *Rg.***, **Entrada de Emat**	A$_{4}$		D 2
Ioppe, Yafa, Jope			B 4
Iordanis: *Nh.*, **el-Urdunn** = **el-Sheria, Jordán**	A$_{163}$	N$_{15}$	D
Iosaphat: *U.*, **Josafat**	A$_{2}$		
Iota, Yutta, Jota	A$_{1}$		C 6
Israel, Israel	A$_{*}$	N$_{2}$	
Issachar: *Trib.*, **Isacar**	A$_{*}$	N$_{1}$	
Istemo = **Esthamo, Istemo**	A$_{1}$		
Ituraea, Iturea		N$_{1}$	
Iucadam, ?, **Jucadam**	A$_{1}$		
Iud, el-Yehudiye, Jud	A$_{1}$		B 4
Iuda, Judá	A$_{*}$	N$_{22}$	
Iudaea, Judea	A$_{65}$	N$_{27}$	{BC / 4.5}
Labana = **Lebna**	A$_{1}$		
Labanath (= **<Crocodilus>**, ?): ***Nh.***, **Labanat**	A$_{1}$		B 3
Lachis, Tell el-Han (**Umm Laqis**), **Laquis**	A$_{17}$		B 5
Lais = **Dan, Lais**	A$_{4}$		
Lebna: ?, Lebna	A$_{2}$		
Lebona, el-Lubban, Leboná	A$_{1}$		C 4
Lecha, ?, **Leca**	A$_{1}$		
Lechi: *Ji.*, **el-Siyagh** (?), **Lequi**	A$_{2}$		B 5
Lecum, Aulam (?), **Lecum**	A$_{1}$		C 3
Leheman, el-Lahm, Lehemán	A$_{1}$		B 5
Lesa, Hammam el-Zerqa, Lesa	A$_{1}$		D 5

Gagal(a) *3*), Djildjilya, Gágal(a). *C 4*
Galilaea *1*), Galilea. A_{11} N_{55}
» *2*): *Bahr.*, Tabariye, Galilea (M. de) N_5 *D 3*
Gallim *1*), ?, } Galim { A_1 *C 5?*
» *2*), ?, } Galim { A_2 *D 6?*
Gamzo, Djinizu, Gamzo. A_1 *B 5*
Gareb: *M. mali consilii*, Abu Tor. Gareb. A_1 *C 5*
Garizim: *J.*, el-Tor, Garizim A_5 N_1 *C 4*
*✝Gaulon, Sahem el-Djolan, Gaulón. A_2 *D 3*
Gaver: *J.*, ?, Gaver. A_1 *C 4*
Gaza, Ghazze, Gaza. A_{23} N_1 *A 5*
Gazara, Tell Djezer, Gazara. A_9 *B 5*
Gazer *1*) = Gazara, } Gazer. A_{11}
» *2*) = Iazer, } Gazer.
Gazera = Gazara, Gazera. A_1
Geba = Gabaa *2*), Geba A_3
Gebal = Edom, Djebal, Gebal A_1 *CD 6*
Gedera, Qatra, Gedera A_1 *B 5*
Gederothaim, ?, Gederotaím. A_1
Gedor: *Ji.*, Djedur, Gedor A_3 *C 5*
Geennom = Ennom: *U.*, Geennom A_2
Gelboe: *J.*, Fuqua [Djelbon], Gelboé A_8 *C 4*
Genesar = Genesareth: *Rg.*, Genesar. N_1 *D 3*
Genesareth *1*): *Bahr.*, el Tabariye, Genesaret A_6 N_2 *D 3*
» *2*): *Rg.*, el-Ghuweir, Genesaret A_1 N_1 *D 3*
Gerara: *Ji.*, Unum Djerar, Gerara A_8 *A 6*
<Gerasa>: *Rg.*, Galat el-Hosn, Gerasa. N_4 *D 3?*
Geth: *Ji.*, Dhikrin, Get. A_{34} *B 5*
Gethaim, ?, Getaím. A_2 *C 5?*
Gethhepher, el-Meshhed, Gethefer. A_1 *C 3*
*Gethremmon (= Gethaim ?), Getremón A_2
Gethsemani, Getsemaní N_2 *C 5*
*Gezer = Gezeron = Gazara, Gezer A_2
Gideroth = Gaderoth, Giderot A_1
Gihon, Gihón. A_5 *C 5*
Gilo: *Ji.*, Djala, Giló A_2 *6 II*
Goatha, ?, Goata A_1 *C 5*
Gob, ?, Gob A_2
Golan = Gaulon, Golán A_1
Golgotha = Calvaria: *J.*, Gólgota. N_3 *C 5*
Gomorrha (c. de la Pentápolis), Gomorra. A_{22} N_4 ?
Gosen: *Rg.*, ?, Gosen. A_4
Haceldama, Haqq el-Dam, Haceldama N_2 *C 5*
Hachila, ?, Haquila A_4 *C 6*

Horma, Rame (?), Horma A_5 *C 2*
Hosa *1*), *2*), ?, Hosa A_2
Hucac = Halcath, Hucac. A_1
Hucuca, Yaquq, Hucuca A_1 *C 3*
Hus, ?, Hus A_2 *E 3*
Iabes *1*), ?, } Jabes. { A_{21}
» *2*): *Ji.*, el-Deir-Kefr Abil, } Jabes. { A_{21} *D 4*
Iabnia = Iamnia, Jabnia A_1
Iaboc: *Nh.*, el-Zerqa Amman, Jaboc. A_5 *D 4*
Iacan = Beneiaacan, Jacán A_2
Iachanan = Iecnam, Jacanán A_1
Iagur, ?, Jagur A_1
Iamnia, Yebna, Jamnia A_6 *B 5*
Ianoe *1*): *Ji.*, Yanun, } Janoé { A_1 *C 4*
» *2*), Yanuh, } Janoé { A_1 *C 2*
Ianum, ?, Janum A_1
Iaphie, Yafa, Jafié A_1 *C 3*
*Iaramoth (= Rameth(oth), ?), Jaramot. A_1
Iarephel, Rafat, Jarefel A_1 *5 II*
Iarim: *J.*, Jarim A_1 *5.6 II*
Ias(s)a, Umm el-Walud (?), Jasa A_7 *D 5*
*Iaser *1*) = Iasa, } Jaser. A_1
» *2*) = Iazer: *Ji.*, } Jaser.
*Iazer, Iaser, Iezer: *Ji.*, Sar-Sir, Jazer A_{10} *D 5*
Idumaea, Idumea A_{44} N_1
Iebarim = Iiebarim, Jebarim A_1
Ieblaam, Belame, Jeblaam A_3 *C 4*
Iebnael, Yemma, Jebnael A_1 *D 3*
Iebneel = Iamnia, Jebneel A_1
Ieboc = Iaboc, Jeboc A_3
Iebus = Ierusalem, Jebús A_6
Iecmaan(m) = Cibsaim, Jecmaam(n) A_2
*Iecnam, Tell Qaimum, Jecnam. A_1 *C 3*
Ieconam = Iecnam, Jeconam A_1
Iecthel, ?, Jectel. A_1
Iedala, Djeida, Jedalá. A_1 *4 II*
Iegbaa: *Ji.*, Adjbeihat (Djubeihat), Jegbaá. A_2 *D 1*
<Iemnaa> = Iamnia, Jemnaa A_1
Iephtahel: *U.*, ?, Jeftael. A_1 *C 3*
Iephtha, ?, Jeftá A_1
Ierala = Iedala, Jeralá A_1
Iericho, el-Riha, Jericó A_{51} N_6 *C 5*
Ierimoth = Ierimuth, ?, Jerimot $A_{3(1)}$
Ieron, Yarun, Jerón A_1 *D 2*
Ierosolyma = Ierusalem A_{27} N_{61}

Lesem = Dan, Lesem. A_1
Libanus, Libnan, Líbano A_{71} *CD 1.2*
*Lobna = Lebna, Lobna A_6
Lod = Lydda, Lod A_3
Lodabar, ?, Lodabar. A_3
Luith (Ascensus), ?, Luit (Cuesta de) A_2
Luza = Bethel, Luza A_6
Lydda, el-Ludd, Lida. A_3 N_3 *B 5*
Maacha = Abel Beth Maacha, Maaca A_3
Maara, Dezzin, Maara. A_1 *D 1*
Macces, ?, Macés A_1 *B 4.5*
Maceda, el-Moghar, Macedá. A_4 *B 5*
<Machaerus>, Mukaur, Maquero N *D 5*
Machati = Maacha, Macati A_1
Machbena = Chebbon, Macbena A_1
Machmas, Makhmas, Macmás A_{10} *C 5*
Machmethath, ?, Macmetat A_2
Madaba, Madeba, Madaba. A_2 *D 5*
Madmena = Medemena, Madmena A_1
Madon, Madin, Madón A_1 *C 3*
<Magdala (?)> (Mt., 27_{56} = Mc., 15_{40} = I.c., 8_2 = In., 19_{25}: *Magdalene*), Medjdel Magdala N_4 *D 3*
Magdalel, Medjeidel, Magdalel A_1 *C 2*
Magdalgad, el-Medjel, Magdalgad. A_3 *B 5*
Magedan (= Dalmanutha ?), Magedán N_1
Mageddo(n), Ledjdjun, Magedó(n). A_1 *C 3*
Mageth, ?, Maget. A_1
Magron, Makrun (?), Magrón A_1 *5 II*
Mahanaim, Mahne (?), Mahanaím A_1 *D 4*
Mambre = Hebron, Mambre A_8
*Manaim = Mahanaim, Manaím. A_1
Manasse: *Trib.*, Manasés A_* N_1 *BC 3.4*
Manocho (Lxx: *om.* Hbr. Vulg.), ?, Manocó. A_1 *C 5*
Maon: *Ji.*, Main, Maón A_5 *C 6*
Mare = M. magnum = occidentale = postremum = Palaestinorum = Philisthaeorum = *Mar Mediterráneo* A_*
Mare salis = solitudinis = deserti = orientale = mortuum = <sodomiticum> = Barh Lut = ***Mar Muerto*** A_* *CD*
Maresa, Tell Sandahanne, Maresa A_6 *B 5*
Mareth(roth), ?, Maret(rot) A_2 *C 5*
Masepha, Tell el-Safiye, Masefa. A_1 *B 5*

Name	Ref.		Map
Maserephoth, Ain Musherfe, **Maserefot.**	A_2		*C 2*
Masobia, ?, Masobia	A_1		
Maspha *1*) = Ramoth Galaad, } Masfa.	A_{22}		
» *2*), Galaad = Ramoth Galaad,			
» *3*), Mutelle,			*D 2*
» *4*), in Sephela = Masepha,			
» *5*), Moab, ?,			
» *6*), Shafat,			5 II
Masphath = Maspha, Masfat	A_1		
Masphe *1*) = Maspha *3*), } Masfe	A_1		
» *2*) = Ramoth Galaad,			
*Massal, Khan Mithilya, Masal	A_1		*B 3*
Matthana, ?, Matana	A_1		*D 5.6*
Maxilla = Ramath Lechi, Quijada	A_4		
Mechmas = Machmas, Mecmás	A_1		
Medaba = Madaba, Medaba	A_5		
Meddin, ?, Medín	A_1		
Medemena *1*), Khan Yunis, } Medemena.	A_2		*A 6*
» *2*), ?,	A_1		
Meiarcon (?), ?, Mejarcón	A_1		*B 4*
Mello *1*), (Sichem), } Melo	A_3		*C 4*
» *2*), (Ierusalem),	A_6		*C 5*
Mennith, ?, Menit	A_2		*D 5*
*Mephaat (th), ?, Mefaat	$A_{1(3)}$		*D 5*
Merala, Malul, Meralá	A_1		*C 3*
Meridies = Negeb, Mediodía	A		
Merom (?) *Bahrat*, el-Hule, Merom	A_1		*D 2*
Merome, Meromé	A_1		*C 3*
Meroz, el-Murassas (?), Meroz	A_1		*C 3*
Mesphe = Maspha *6*), Mesfe	A_1		
Messal = Masal, Mesal	A_1		
Moab: *Rg.*, Moab	A_{104}		
Mochmur (Idt., 7, 18, Lxx: *om.* Vulg.): *U.*, Mocmur	A_1		*C 4*
Mochona, el-Mequena, Moconá	A_1		*B 5*
Modin, el-Mediye, Modín	A		*B 5*
Molada, el-Milh, Moladá	A_4		*C 6*
<Morasthi> (Moresheth), ?, Morastí	A_1		*B 5 ?*
***Naalol**, Ain Mahil, Naalol	A_3		*C 3*
Naama, Naane (?), Naamá	A_1		*B 5*
Naaratha, el-Samiye (?), Nahratá	A_1		*C 5*
Naas, Deir Nakhkhas, Naás	A_1		*B 5*
Naasson = **Asor** *1*), Naasón	A_1		
Nabo = **Nebo**, Nabó	A_{18}		

Name	Ref.		Map
Pharphar: *Nh.*, el-Awadj, Farfar	A_1		*B 2*
Phasga: *J.*, Ras Siyagha, Fasgá	A_7		*D 5*
Phau, ?, Fau	A_1		*C D 6*
Phesdomim, ?, Fesdomim	A_1		*B 5*
Philisthaea: *Rg.*, Filistea	A_2		*A B 5.6*
Phoenice: *Rg.*, Fenicia	A_9		
Phogor *1*) [< Abarim]: *J.*, } Fogor.	A_4		*D 5*
» *2*): *Ji.*, Fughur,			*C 5*
<Quarantaniae>: *M.*, Qarantal, M. de la Cuarentena		N_3	*C 5*
Rabba, Rabbath, Amman, Rabbá	A_{14}		
Rabbath Moab = Ar (Ar Moab), Rabbat de Moab			*D 5*
Rabboth, Raba, Rabbot	A_1		*C 4*
Rachal, ?, Racal	A_2		
Rama, el-Ram, Ramá	A_{13}	N_1	*C 5*
Ramatha *1*), Nebi Samwil, } Ramata	A_{15}		5 II
» *2*), Beit Rima,			*C 4*
Ramathaim Sophim = Ramatha *1*), Ramataím Sofim	A_1		
Ramath Lechi = Lechi, Ramat Lequí	A_1		
Rameth, } Iaramoth, } Ramet	A_1		
Ramoth, } Ramot			
*†Ramoth Galaad, el-Salt, Ramot Galaad.	A_{25}		*D 4*
Ramoth Masphe = R. Galaad, R. Masfé.			
Raphon, el-Rafe, Rafón	A_1		*B 3*
Rebla, Halibna, Rebla	A_1		*D 3*
Reccath, (= Tiberias ?), Recat	A_1		
Recem, ?, Recem	A_1		*C 5*
Remmon *1*), Rummane, Renmón	A_2		*C 3*
» *2*): *Petra*, Rammun, P. de R.	A_3		*C 5*
Remmono = Remmon *1*), Renmonó	A_1		
Rogelim, ?, Rogelim	A_2		*D ?*
Rohob *1*): *Rg.*, } Roob	A_5		*D 2*
» *2 bis*), ?.			*C 2*
Ruben: *Trib.*, Rubén	A_*	N_1	
Ruma, Daume, Ruma	A_2		*B 6*
Saananim, Sinn el-Nabra, Saananim	A_1		*4 I*
Saarim = Sarohen, Saarim	A_1		
Sabama(na), Sumuye (?), Sabamá(na)	$A_{4(1)}$		*D 5*
Sabarim, Seubariye, Sabarim	A_1		*D 2 ?*
Sabee, Tell el-Sebaa, Sabee	A_1		*B 6*
Sachacha, ?, Sacaca	A_1		*C 5*
Selcha = Salecha Selca	A_8		

Name	Ref.		Map
Selebin = Salebim, Selebín	A_1		
Selim = Sarohen, Selim	A_1		
Selmon *1*): *J.*, Selman el-Farsi, } Selmón.	A_3		*C 4*
» *2*): *J.*, Hauran,			*F 3*
Semeron *1*), Semuniye, } Semerón	A_4		*C 3*
» *2*): *J.*, ?,			*C 4.5*
Sen, Deir Yasin, Sen	A_1		*C 5*
Senaa, ?, Senaá	A_1		
Sennim = Saananim, Senim	A_2		
Sensenna = Hasarsusim, Sensena	A_1		
Seon, Ayun el-Shain, Seón	A_2		*C 3*
Sephaath = Horma *1*), Sefaat	A_1		
Sephama, Ufani (?), Sefama	A_1		*D 2*
Sephamoth, ?, Sefamot	A_1		
Sephata, ?, Sefatá	A_1		
Sephela: *Rg.*, Sefelá	A_1		*B 5*
Sephet: *Rg.*, Safed, Sefet	A_1		*C 3*
Ser, ?, Ser	A_1		*C 2 ?*
Set(t)im = Abelsatim, Setim	A_3		
Siceleg, Zuheiliqa, Siceleg	A_{15}		*B 6*
Sichar, Askar, Sicar		N_1	*C 4*
*†Sichem(ima), Nabulus, Siquem	A_{28}	N_1	*C 4*
Sidon, Saida, Sidón	A_{24}	N_7	*C 1*
Sidonia: *Rg.*, Sidonia		N_1	*C 1*
Sihor = Labanath, Sihor	A_1		
Silo, Seilun, Silo	A_{33}		*C 4*
Silvestris, *Vallis* (Hbr. Siddim) (Valle de las Selvas)	A_3		*C D 6*
Simeon: *Trib.*, Simeón	A_*	N_1	
Sion (V. Ierusalem), Sión	A_{174}	N_6	
» = Hermon: *J.*	A_1		
Sior, Sair, Sior	A_1		*C 5*
Sis: *J.*, Hasasa, Sis	A_1		*C 6*
Socho(th) *1*): *Ji.*, Shuweike, } Soco(t)	$A_{8(1)}$		*B 5*
» *2*): *Ji.*,			*C 6*
Sodoma [ciud. de la Pentápolis]: *J.*, Usdum, Sodoma	A_{39}	N_8	*C 6*
Sophan = Etroth, Sofán	A_1		
Sorec: *U.*, el-Sarar, Sorec	A_1		*B 5*
Sual: *Rg.*, ?, Sual	A_1		*C 5*
Sunam(em), Solem, Sunam(em)	$A_{11(1)}$		*C 3*
Suhp: *Rg.*, Suf	A_1		*C 5*
Syria: *Rg.*, Siria	A_{85}		
Taphua *1*) = Engannim, } Tafuá	A_4		*B 5*
» *2*), ?,			*C 4 ?*

Name			
Nahaliel, el-Wale (?), Nahaliel	A_1		*D5*
Naim, Nebi Dahi, Naím		N_1	*C3*
Naioth = Ramatha, Naiot	A_0		
Nazareth, el-Nasira, Nazaret		N_{12}	*C3*
Neballath, Beit Nebala, Nebalat	A_1		*B5*
Nebo *1*), Nebbe = Neba, } Nebó	A_1		*D5*
» *2*): *J.* Neba, } Nebó	A_2		*D5*
» *3*), Nuba (?), } Nebó	A_2		*C5*
Nebsan, ?, Nebsán	A_1		*C5*
Neceb = Adami, Neceb	A_1		
Nehelescol = Escol, Nehelescol	A_1		
Nehiel, Yanin (?), Nehiel	A_1		*C3*
Nemra = Bethnemra, Nemrá	A_1		
Nemrim: *U.*, Numeira, Nemrim	A_1		*D6*
Nephat Dor: *J.*, ?, Nefat-Dor	A_1		*B3*
Nephthali: *Trib.*, Neftalí	A_*	N_3	
Nephtoa, Lifta, Neftoá	A_2		*6* II
Nesib, Beit Nasib, Nesib	A_1		*B5*
Nethuphati = Netupha, Netufatí	A_3		
Netupha, Beit Nettif, Netufá	A_1		*B5*
Noa, ?, Noá	A_1		*C3?*
Nob = Nobe *2*), Nob	A_1		
Nobe *1*), ?, } Nobé	A_7		*D4?*
» *2*), ?. } Nobé			*C5?*
» *3*) = Canath, } Nobé			
Nophe, ?, Nofé	A_1		
Noran = Naaratha, Noráu	A_1		
Ocina (= Accho ?) (Jd. 2_{28} Lxx), Ociná	A_1		
Odollam (Odullam), Id el-Ma, Odolam	$A_{7(1)}$		*6* II
Oliveti (M.): *J.*, el-Zeitun, Monte de los Olivos		N_{12}	*C5*
Olon = Holon, Olón	A_1		
Ono, Ana, Onó	A_4		*B4*
Opher *1*) = Epher, } Ofer	A_1		
» *2*) = Gethhepher, } Ofer			
Ophera = Eptra, Oferá	A_1		
Ophni, Djifna, Ofní	A_1		*5* II
Ozensara, Beit Sira (?), Ozensara	A_1		*C5*
Palaestini, Palaesthini = Philisthaei (>Palaestina), Palestinos	A_{16}		
Pentapolis [Sodoma, Gomorrha, Adama, Seboim, Bala (Segor)], Pentápolis	A_1		
<Peraea>: *Rg.*, Perea		N_8	
Phalti = Bethphalet, Faltí	A_1		
Phanuel, ?, Fanuel	A_4		*D4*
Pharathon, Ferata, Faratón	A_1		*C4*
Salebim: *Ji.*, Selbit, Salebim	A_2		*B5*
Salecha, Salkhad, Salecá	A_1		*F3*
Salem *1*), Jerusalem, Sulem	A_3	N_1	
» *2*), Salim	A_1		*C4*
Salim *1*): *Rg.* (V. *Salisa*), Salim (Tierra de)	A_1		*C4*
» *2*) = Aenon, Salim		N_1	
Salinarum: *Vallis*, el-Sebkha, Salinas (Valle de las)	A_6		*C6*
Salisa: *Terra*, Salisa (Territorio de)	A_1		*C4*
Sama (= Sabee ?), Samá	A_1		
Samaraim: *Ji.*, el-Sumra, Samaraím	A		*C5*
Samaria *1*): *Rg.*, } Samaria	A_{105}	N_2	
» *2*), Sebastiye, } Samaria	A	N_{10}	*C4*
Samir *1*): *Ji.*, Somara, } Samir	A_3		*B6*
» *2*), ?, } Samir			
Sanan, ?, Sanán	A_1		
Sanir = Hermon, Sanir	A_4		
<Saphir> (Mich 1_{11}) Sawafir (?), Safir	A_1		*B5*
Saphon, Tell Ammata, Safón	A_1		*D1*
Saraa = Sarea = Saras, Sara, Saraá	A_{10}		*B5*
Sarai = Saraa, Sarai	A_1		
Saraim, Saire, Saraím	A_2		
Sarathasar, Sara, Saratasar	A_1		*D5*
Sarea = Saraa, Sareá	A_1		
Sared = Sarid, Sarid	A_1		
Sareda(tha) Sarthan (?), ?, Sáredá(-ta)	$A_{2(1)}$		
Sarephta = Sarepta, Sarafend, Sarefta, Sarepta	A_3	N_1	*C2*
Sarid, Tell Shadud, Sarid	A_1		*C3*
Sarion = Hermon, Sarión	A_1		
Saron *1*): *Rg.*, } Sarón	A_5		*B1*
» *2*): *Rg.*, Sarona, } Sarón			*4* I
Sarona = Saron *1*)		N_1	
Sarthan (a), Qarn Sartabe, Sartán	A_3		
<Scythopolis> = Bethsan, Escitópolis	A_1		
Seboim *1*) (ciud. de la Pentápolis en el valle Siddim), } Seboím	A_7		
» *2*), ?, } Seboím			
» *3*), ?, } Seboím			
Sechrona, ?, Secrona	A_1		
Sedada, Serada, Sedada	A_2		
Segor, el-Safiye, Segor	A_{10}		*C6*
Sehesima, ?, Sehesima	A_1		
Seira, el Zuweire, Seira	A_1		*C6*
Sela, Thabaqat, Selá	A_1		*C5?*
Tebbath, ?, Tebat	A_1		*D4?*
Telem, ?, Telem	A_1		*BC6*
Terebinthi: *Vallis*, el-Sant, Terebinto (Valle del)	A_3		*B5*
Thabor *1*), ?, } Tabor	A_1		*C3*
» *2*), ?, } Tabor	A_1		*C3*
» *3*), *J.*, el-Tor, } Tabor	A_8	N_4?	*C3*
Thacasin, ?, Tacasín	A_1		*CD3*
Thamar, Kurnub (?), Tamar	A_1		*C6*
Thamna *1*): *Ji.*, } Tibne, Tamna	A_3		*B5*
» *2*): *Ji.*, } Tibne, Tamna			*C5*
Thamnata, ?, Tamnata	A_1		
Thamnata = Thamna, Tamnata	A_3		
Thamnathsare: *Ji.*, Tamnatsare	A_2		*C4*
*Thanac(ch), Taannuk, Tanac	$A_{2(3)}$		*C3*
Thanatselo, Tana, Tanatselo	A_1		*C4*
Thapsa: *Ji.*, Taʿsah, Tapsá	A_1		*C4*
Tharela, ?, Tarelá	A_1		*C5*
Thecua(e): *Ji.*, Tequa, Tecuá(e)	$A_{4(3)}$		*C5*
Themna = Thamna, Temná	A_1		
Thenac = Thanac, Tenac	A_1		
Thersa, Talluza, Tersa	A_{10}		*C4*
<Thesbe> (3 Rg., 17_1...), Mar Elyas (el-Istib), Tesbe	A_5		*D4*
Theter (Lxx) = Bether, Teter	A_1		
Thisbe (Lxx), ?, Tisbe	A_1		*CD3*
Thobes (Is., 15_{59}, Lxx: *om.* Hebr., Vulg.), ?, Tobes	A_1		*BC5*
Thochen = Ether, Toquén	A_1		
Tholad = Eltholad, Tolad	A_1		
Thopo = Thaphua *1*), Topó	A_1		
Thrachonitis: *Rg.*, Ledja, Traconítide		N_1	
Tiberias *1*): *Bahr.*, } Tabariye, Tiberíades		N_2	*D3*
» *2*). } Tabariye, Tiberíades		N_1	*D3*
Tob: *Rg.*, ?, Tob	A_2		*D3?*
Torrens Deserti: *U.*, el-Hasa (?), Torrente del Desierto	A_1		*D6*
Tubin = Tob, Tubín	A_1		
Tyrus, el-Sur, Tiro	A_{31}	N_{11}	*C2*
Zabulon: *Trib.*, Zabulón	A_*	N_3	*C3*
Zanoa(e) *1*), Zanua, } Zanoá(e)	A_2		*B5*
» *2*), Zanuta, } Zanoá(e)			*B6*
Zared: *U.*, el-Kerak, Zared	A_1		*D6*
Zeb, ?, Zeb	A_5		
Ziph *1*), ?, } Zif	A_{10}		*C6*
» *2*), Tell, } Zif			

X. — Bibliografía

Obras de carácter general. La Sagrada Biblia; F. Josefo, *Antiquitates iudaicae*, y *Bellum iudaicum:* P. Geyer, *Itinera hierosolymitana saeculi IIII-VIII* (Viena, 1898); Eusebio y san Jerónimo, *Onomasticum urbium et locorum S. Scripturae* (siglos III y IV); san Cirilo de Jerusalén, *Catecheses*, en que tiene varias referencias topográficas (348); Lagarde, *Onomastica sacra* (Gotinga, 1870); Teodosio, *De situ Terrae Sanctae* (530); san Beda *el Venerable, De Locis sanctis* (720); Wilibaldo, *Hodoeporicon* (724-726); Bernardo *el Sabio, Itinerarium trium monachorum* (870); Pedro *el Diácono, Liber de Locis sanctis* (1137); Guillermo de Tiro, *Historia Hierosolymitana* (1169-1173); J. Focas, *De Locis sanctis* (1177-85); Burchardo de Monte Sión, *Descriptio Terrae Sanctae* (1283); Fabri, *Evagatorium* (1480-83); F. Suriano, *Trattato di Terra Santa e dell' Oriente* (1485-1524); Adrichomio, *Theatrum Terrae Sanctae* (1584); Quaresmio, *Terrae Sanctae elucidatio* (1626); Chateaubriand, *Itinéraire de Paris à Jérusalem* (1806); P. Thomsen, *Systematische Bibliographie der Palästina-Litteratur* (2 vol., Leipzig, 1908-11); U. Chevalier, *Répertoire... topobibliographique, Palestine;* J. Böhmer, *Von Dan bis Berseba*, en *Zeitschrift d. deuts. Pal. Vereins* (t. 32, págs. 134-142, 1909); J. B. van Kasteren, *La frontière septentrionale de la Terre promise*, en la *Rev. biblique* (1896); G. Armstrong, *Names and Places in the Old and New Testament* (1908); L. Szczepanski, S. I., *Quaestiones geographico-topographicae* (Roma, 1912); H. Palmer, *The Desert of Exodus* (Cambridge, 1871); E. Pierotti, *La Palestine actuelle dans ses rapports avec la P. ancienne* (París, 1865); Thomson, *The Land and the Book* (Londres, 1860); E. Le Camus, *Notre voyage aux pays bibliques* (París, 1890); M. Jullien, S. I., *Sinaï et Syrie* (Lila, 1893); *Conférences de Saint-Etienne, 1909-1910; 1910-1911* (París, 1910 y 1911); J. Besson, S. I., *La Syrie et la Terre Sainte au XVIIe siècle* (Poitiers y París, 1862); E. Stapfer, *La Palestine au temps de Jésus-Christ* (París, 1885); A. Peurhyn Stanley, *Sinai and Palestine* (Londres, 1856); M. Polo y Peyrolón, *Recuerdos y tradiciones de Tierra Santa* (Valencia, 1902); M. Ferreiroa, *La Tierra Santa* (Valencia, 1896); A. Llor, *La Tierra Santa ó Palestina* (Barcelona, 1896); V. Gebhardt, *La Tierra Santa* (Barcelona); A. Edersheim, *Sketches of Jewish social Life of Days of Christ* (Londres); A. Henderson, *Palestine* (Edimburgo); J. M. Bover, S. I., *Cuadros cronológicos de la Historia bíblica del A. T.* (Barcelona, 1913), y *Las dos fechas principales de la Cronología evangélica*, en *Razón y Fe* (t. 43, 1915); profesores de Nuestra Señora de Francia, *La Palestine* (Paris, 1912); F. de Hummelauer, S. I., *Commentarius in lib. Josue* (París, 1903); Röhricht, *Bibliotheca Geographica Palestinae* (Berlín, 1890); Ritter, *Allgemeine Erkunde* (Berlín, 1848-54); Robinson, *Physical Geography* (Boston, 1865); Tobler, diversas obras publicadas entre 1849 y 1868; Guérin, *Description de la Palestine* (París, 1868-89); *Quarterly Statements*, publicados por la *Palestine Exploration Fund* (Londres, 1869 y siguientes); *Survey of Palestine*, publicados por la misma Sociedad: *The Library of the Palestine Pilgrims' Text Society*, editados por la repetida Sociedad: Schumacher, *The Jaulan, Across the Jordan* y *Ajlun* (Londres, 1888, 1889 y 1890, respectivamente); Hull, *The Survey of Western Palestine* (Londres, 1886); Paton, *Early History of Syria and Palestine* (Nueva York, 1901); dos historias de Israel, cuyos autores son Benzinger y Nowack, ambas publicadas en 1894; Schürer, *Historia del pueblo judío en tiempos de Jesucristo*, traducción inglesa (Edimburgo, 1886-90); Le Strange, *Palestine under the Moslems* (Londres, 1890); Bliss, *Development of Palestine* (Nueva York, 1906); Baedeker, *Palestine of Syrie* (Leipzig, 1906); Smith, *The Historical Geography of the Holy Land* (Londres, 1897); Buhl, *Geographie des Alten Palestina* (Leipzig, 1896); Vernes, *Essais Bibliques* (París, 1891); Duc de Luynes, *Voyage d'exploration à la Mer Morte* (París, 1871-76); Furrer, *Wanderungen durch Palestine* (Zurich, 1865); Sepp, *Jerusalem und des Heilige Land* (Schaffhausen, 1876); Orelli, *Durchs Heilige Land* (Basilea, 1890); Ebers, *Palestina in Bild und Wort* (Stuttgart, 1886); Lortet, *La Syrie d'aujourd'hui* (París, 1883); Röhricht, *Deutsche Pilgerreisen nach dem Heiligen Land* (Gotha, 1889); Mac Coun, *The Holy Land in geography and history* (Londres, 1899); Cooke, *Palestine in geography and history* (Londres, 1901); Wimmer, *Palästinas Boden* (Colonia, 1902); Meyers Reisebücher, *P. und Syrien* (Leipzig, 1904); *Archäologischer Anzeiger*, suplemento al *Jahrbuch des kaiserlich deutschen archäolog. Instituts 1907-1908;* Trietsch, *Palästina-Handbuch* (Berlín, 1907); Guthe, *Palästina* (Bielefeld, 1908); Lüttke, *Das heilige Land im Spiegel der Weltgeschichte* (Gütersloh, 1908); L. Bauer, *Volksleben im Lande der Bibel* (2.ª ed., Leipzig, 1903); Hanhauer, *Folklore of the Holy Land* (Londres, 1907); Brugger, *Die deutschen Siedelungen in Palästina* (Berna, 1908); H. von Soden, *Palästina und seine Geschichte*, en la colección *Aus Natur und Geisteswelt* (Leipzig, 1904); M. Löhr, *Volksleben im Lande der Bibel* (Leipzig, 1907); G. Hölscher, *Landes-und Volkskunde von Palästina* (Leipzig, 1907); H. Gressmann, *Palästinas Erdgeruch in der israelitischen Religion* (Berlín, 1909); Pickthall, *Folk-lore of the Holyland* (Londres, 1910); H. Zschokke, *Historia Sacra A. T.*, 6.ª ed. (Viena-Leipzig, 1910); Hetzenauer, *Theologia Biblica VI* (Friburgo de Brisgovia, 1908); Felten, *Neutestamentliche Zeitgeschichte* (Ratisbona, 1910).

Geologia. Nötling, *Geologische Skizze der Umgebung von el-Hammi*, en *Zeitschrift des Deutschen Pälastina-Vereins* (vol. X, págs. 59-88, Leipzig, 1887); Blanckenhorn, *Syrien in seiner geologischen Vergangenheit*, en *Zeitschrift des Deutschen Pälastina-Vereins* (vol. XV, págs. 40-62, 1892); *Entstehung und Geschichte des Todten Meeres*, en *Zeitschrift des Deutschen Pälastina-Vereins* (vol. XIX, págs. 1-59, 1896); *Noch einmal Sodom und Gomorrha*, en *Zeitschrift des Deutschen Pälastina-Vereins* (vol. XXI, págs. 65-83, 1898), y *Geologie der näheren Umgebung von Jerusalem*, en *Zeitschrift des Deutschen Pälastina-Vereins* (vol. XXVIII, págs. 75-120, 1905); Fraas, *Aus dem Orient* (Stuttgart, 1867); Huddleston, *The Geology of Palestine*, en *Palestine Exploration Fund's Quartely Statement* (págs. 166-170, Londres, 1883); Hull, *Memoir on the geology and geography of Arabia Petraea, Palestine und adjoining districts* (Londres, 1889), y *Mount Seir* (Londres, 1889); Lartet, *Geologie*, en el vol. III del citado *Voyage d'exploration à le mer Morte*, del duque de Luynes (París); *Essai sur la Géologie de la Palestine*, etc., en los *Annales des sciences géologiques* (vol. I, 1869); Miguel Gutiérrez, S. I., *El mar Muerto y la catástrofe de la Pentápolis*, en *Razón y Fe* (vol. 47, págs. 426-441,

Madrid, 1917); Sachsse, ***Beiträge zur chemischen Kenhtnis der Mineralien. Gesteine und Gewächse Palästinas***, en ***Zeitschrift des Deutschen Pälastina-Vereins*** (vol. XX. págs. 1-33, 1897); Blanckenhorn. ***Die Mineralschätze Palästina's***, en *Miltheilungen und Nachrichten* (págs. 65-70. 1902); Botta, *Observation sur le Liban et Anti-Liban* (París, 1833); Letronne. *Description de la vallée du Jourdain et du Lac Asphaltite* (París, 1839); Gaillardot, *Découverte d'un gisement de nummulites près Saida* (París, 1840); Anderson, *Official report of the U. S. expedition to explore the Dead Sea and the river Jordan* (Baltimore, 1852); Vaillant. *Observations sur la constitution géologique de quelques terrains aux environs de Suez* (París, 1862); *Sur la formation du bassin de la mer Morte ou lac Asphaltite et sur les changements survenus dans le niveau de ce lac* (París, 1865). y *Sur la découverte de silex taillés en Syrie, accompagnés de quelques remarques sur l'âge des terrains qui constituent la chaîne du Liban* (París, 1865): L. Coleman. *The Great Crevasse of the Jordan and the Red sea* (1867), Pictet y Humbert. *Nouvelles recherches sur les poissons fossiles du mont Liban* (Ginebra, 1866); Lynch. *Narrative of the U. S. expedition to the river Jordan and the Dead Sea* (1850): M. Blanckenhorn, *Das Eocan in Syrien, mit besonderer Berüksichtigung Nord-Syrien*, y *Die Entwickelung des kreidesystems in Mittel-und-Nord-Syrien, mit besonderer Berucksichtigung der palaontologischen* (Cassel. 1890); F. Noetling, *Entwurf einer Gliederung der Kreideformation in Syrien und Palästina* (1886); Zumoffen-Douville, *Le cretacé du Liban entre Beyrouth et Tripoli* (París, 1909).

Clima. H. Lammens. S. I., *Le climat syro-palestinien autrefois et aujord'hui*, en la revista *Etudes* (76. págs. 767-790. 1898); J. Hann, *Handbuch der Klimatologie* (I, 1908); M. Blanckenhorn, *Studien über das Klima des Jordantals*, en *Zeitschrift des Deutschen Palästina-Vereins* (t. 28-31, 1904-07: 32. 1908); R. Zumoffen. *La météorologie de la Palestine et de la Syrie*, en el *Bulletin Soc. Géogr.* (t. 20, páginas 344-364, 1869); F. M. Exner, *Zum Klima von Palästina*, en *Zeitschrift des Deutschen Palästina-Vereins* (t. 33. págs. 107-164, 1910).

Flora y fauna. Scheuzer, *Physica sacra, h. e. Historia Naturalis Bibliae* (5 vol.. Augsburgo, 1731-35); Rosenmüller. *Biblische Naturgeschichte* (2.ª parte del *Handbuch der bibl. Alterthumskunde*. 4 vol.. Leipzig. 1818-20): Anderlind, *Ackerbau und Thierzucht in Syrien, ins besondere in Palästina*, en *Zeitschrift des Deutschen Palästina-Vereins* (vol. IX, págs. 55-73. Leipzig. 1886); Carpenter, *Scripture Natural History* (Londres. 1828): Harris. *Natural History of the Bible* (Londres. 1824); Kitto, *Palestine the physical Geography and natural History of the Holy Land* (Londres. 1841): Tristram, *The natural History of the Bible... vith a Description of every Animal and Plant mentioned in Holy Scripture* (5.ª ed., Londres. 1867): *The Faune and Flora of Palestine*. en el *Survey of Western Palestine* (Londres. 1884): Chichester Hart, *A naturalist's journey to Sinaï, Petra and south Palestine*, en la *Palestine Exploration Fund's Quarterly Statement* (págs. 231-286. Londres, 1885); Post. *Narrative of a scientific expedition in the spring of 1886*, en la *Palestine Exploration Fund's Quarterly Statement* (págs. 175-237. 1888): Fillion, *Atlas d'Histoire Naturelle de la Bible* (Lyón. 1884): Meursius. *Arboretum sacrum* (Lieja, 1642); Cocquius, *Historia plantarum in Sacra Scriptura* (Vlissengen. 1664); Celsius, *Hierobotanicon, seu de Plantis Scripturae dissertationes breves* (Upsala, 1745); Klinggräff. *Palästina und seine Vegetation*, en la *Oesterreichische Botanische Zeitschrift* (Viena, 1880): Löw. *Aramäische Pflanzennamen* (Leipzig, 1881); Christ, *Zur Flora der biblischen Länder*, en la *Zeitschrift des Deutschen Palastina-Vereins* (vol. XXIII, págs. 79-82. 1900); Fonck, S. I., *Streifzüge durch die biblische Flora* (Friburgo, 1900): Ducan, *Botanical Theology* (Oxford, 1826); Taylor, *Bible Garden* (Londres. 1839): Callcott, *Scripture Herbal* (Londres. 1842); Smith. *Bible Plants, their History*, etc. (Londres, 1878); Ascherson, *Barbey's Herborisations au Levant und Dr. Otto Kersten's botanische Sammlungen aus Palästina*, en la *Zeitschrift des Deutschen Palastina-Vereins* (volumen VI. págs. 219-229, 1883): Tristram. *Addenda to the Flora of Palestine*, en la *Palestine Exploration Fund's Quarterly Statement* (Londres, 1885): Cosson y Kralik. *Plantes recoltées en Syrie et en Palestine* (París, 1854): Hamilton. *La Botanique de la Bible* (Niza, 1871): Bourdais. *Flore de la Bible* (París. 1879); Cultrera. *Flora biblica, ovvero Spiegazione delle Piante menzionate nella Sacra Scrittura* (Palermo. 1861); Talegón, *Flora biblico-poética* (Madrid, 1871); Tristram, *The fauna and flora of Palestine* (Londres, 1884): Bochart, *Hierozoicon, sive Bipartitum opus de animalibus Scripturae* (Londres. 1863): Böttger, *Die Reptilien und Amphibien von Syria. Palästina und Cypern* (Francfort. 1880); Wood, *Animals of the Bible* (Londres, 1883); Lortet y Locard, *Etudes zoologiques sur la faune du lac de Tibériade*, etc. (en el vol. III de los *Archives du Muséum d'Histoire Naturelle de Lyon*, págs. 99-293. Lyón. 1883): Cultrera, *Fauna biblica. ovvero Spiegazione degli Animali menzionati nella Sacra Scrittura* (Palermo, 1880).

Arqueologia. Reland. *Palaestina ex monumentis veteribus illustrata* (1714); Horn. *Iconographiae locorum et monumentorum veterum Terrae Sanctae* (1725-1744); Robinson, *Biblical Researches* (Boston. 1841-56); C. Thomsen. *Palästina und seine Kultur in fünfjahrtausenden* (Leipzig. 1909): Hugues Vincent. *Canaan d'après l'exploration récente* (París, 1907); Handcock, *The latest light on Bible lands* (Londres, 1914); *The archaeology of the holy land* (Londres, 1916): Flinders Petrie. *Researches in Sinai* (Londres. 1912): Driver. *Modern research as illustrating the Bible* (Londres. 1909); Macalister. *A history of civilization in Palestine* (Londres. 1910); Lagrange. *Etudes sur les religions sémitiques* (Paris. 1907); Dalman, *Petra und seine Felsheiligtümer* (Berlín, 1908); Cooke. *North-semitic inscriptions* (Londres, 1908): Schrader, *Die Keilinschriften und das Alten Testament* (Leipzig. 1902); Morgan. *Les Premières Civilisations* (París. 1909); Szczepanski. S. I., *La Palestina Preistorica alla luce degli scavi più recenti*. en *La Civiltà Cattolica* (año 63.°, vol. 3. págs. 290-302, Roma. 1912).

Diccionarios. Vigouroux, *Dictionnaire de la Bible*; Hagen, *Lexicon biblicum* y *Realia biblica* (París, 1914): Cheyne, *Encyclopaedia biblica*; Hastings, *Dictionary of the Bible*: Wetzer u. Welte's, *Kirchenlexikon*; *The Catholic Encyclopedia*; Hauck. *Realencykopädie*; A. Fr. Barbié du Bocage. *Dictionnaire géogr. de la Bible*. en Migne. *Scripturae Sanctae cursus completus* (t. III. col. 1261-1492).

Mapas. The. Menke. *Bibel-Atlas* (Gotha, 1868); L. Grammatica. *Testo Allante di Geografia Sacra*

(Bérgamo, 1902); R. v. Riess, *Atlas Scripturae Sacrae* (Friburgo, 1906); *Bibelatlas* (1895); M. Hagen, *Atlas biblicus* (París, 1907); H. Guthe, *Bibelatlas* (Leipzig, 1911); Conder-Kitchner, *Map of Western Palestine* (1872-77); Fischer y Guthe, *Wandkarte von Palästina* (1910); *Handkarte* (1909); J. G. Bartholomew y G. A. Smith, *A New Topographical... Map of Palestine* (Edimburgo, 1901); R. Kiepert, *Palästina* (1911); G. Schumacher, *Karte des Ortjordanlandes* (Leipzig, 1910).

Revistas. V. el Catálogo en Thomsen, volumen 2; las principales son: *Palestine Exploration Fund's Quarterly Statement* (Londres, 1865 y siguientes); *Zeitschrift des Deutschen Palästina-Vereins* (Leipzig, 1878 y siguientes), *Revue biblique* (París, 1892 y siguientes), y *Das heilige Land* (Colonia, 1857 y siguientes). V., además, la bibliografía particular de varias monografías relacionadas con PALESTINA.

PALESTINE. *Geog.* Burgo del Canadá, provincia de Manitoba, condado de Marquette-Ouest, sit. á unos 160 kms. al OSO. de Winnipeg y á 23 kilómetros E. del lago Manitoba, en las márg. del Jourdain. Su fundación data de 1872.

PALESTINE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Arkansas, condado de St. Francis; 173 h. según el censo de 1910.

PALESTINE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Crawford; 1,399 h. según el censo de 1910.

PALESTINE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Darke; 216 h. según el censo de 1910.

PALESTINE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Texas, cap. del condado de Anderson, sit. á 151 millas inglesas (241 kms.) al N. de la c. de Houston. Est. del f. c. *International and Gread Northern Raibroad.* Cuenta 10,482 h. según el censo de 1910. Tiene la c. dos bibliotecas, una sucursal de la *Young Men's Christian Association*, hermosas Casas Consistoriales y algunos otros buenos edificios, como el teatro de la Opera y los talleres de la Compañía de ferrocarril antes referida. Es también interesante el antiguo fuerte *Houston*. Industria floreciente y activo comercio de exportación, entre cuyos artículos se comprenden el algodón, el aceite de semilla de algodón, carne de buey, hierro, sal, frutas y legumbres. En las cercanías de la población se encuentran grandes yacimientos de mineral de hierro y una mina de sal de considerable importancia. Fundada en 1846, PALESTINE fué *incorporada* en 1870. El gobierno reside en el mayor, elegido para un bienio, un consejo compuesto del mismo mayor y de los regidores ó *aldermen*, también electivos, y de varios oficiales administrativos.

PALESTINIANO, NA. adj. PALESTINO. Úsase t. c. s.

PALESTINO, NA. (Etim. — Del lat. *palaestinus.*) adj. Natural de Palestina. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á este país del Asia.

PALESTINO. *Mit.* Hijo de Neptuno, que, desesperado por la muerte de su hijo, se arrojó al Estrimón.

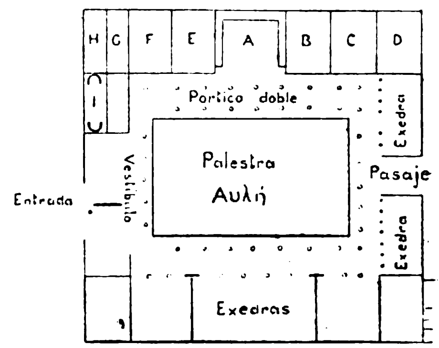
PALESTINOLOGÍA. (Etim. — De *Palestina*, y el gr. *lógos*, tratado.) f. Estudio de lo relativo á la antigua Palestina y á los palestinos.

Deriv. **Palestinológico, ca. Palestinólogo.**

PALESTRA. 1.ª acep. F. Palestre.—It., P. y C. **Palestra.** — In. **Palaestra.** — A. Palästra. — E. **Batalejo, areno.** (Etim. — Del lat. *palaestra;* del gr. *palaistra*, de *palaiein*, luchar.) f. Sitio ó lugar donde se lidia ó lucha. ‖ fig. poét. La misma lucha. ‖ fig. Sitio ó paraje público en que se celebran ejercicios literarios ó se discute ó controvierte sobre cualquier asunto. ‖ Parte de un gimnasio, reservado á los ejercicios de la lucha. ‖ Arte de la lucha, gimnástica. ‖ Escuela de elocuencia.

A LA PALESTRA. fr. fig. Al trabajo.

PALESTRA. *Antig.* La palestra podía estar unida á un gimnasio ó constituir un establecimiento independiente. Comprendía dos recintos para la lucha, con dos cámaras especiales para ungirse de aceite y para bañarse. La palestra era una parte del gimnasio, pero la más importante de él, y la que primeramente tomó la forma de un edificio cerrado. Por este motivo los autores antiguos, tomando la parte



Palestra de un gimnasio griego, según Vitrubio
A, efebeo; *B*, coriceo; *C*, conisterio; *D*, *loutrón* ó baño frío; *E*, eleotesio; *F*, frigidario; *G*, pasillo; *H*, propnigeo; *I*, estufa

por el todo, llamaron palestra á la totalidad del gimnasio, y hasta en el lenguaje corriente han sido consideradas como sinónimas las dos palabras. Pero debe tenerse en cuenta que, si pueden existir palestras sin gimnasio, hay muy pocos gimnasios que dejen de tener palestra. En muchas ciudades, cerca de los gimnasios oficiales, existían palestras aisladas, unas públicas, y otras pertenecientes á particulares. La palestra propiamente dicha estaba rodeada de un peristilo, formando un patio interior á cielo abierto (*aulé*). Esta traza es la que tienen las palestras de Mesenia, Olimpia, Delos, Pérgamo, Epidauro y Pompeya. Además de las anteriores, se sabe que en tiempo de Hipérides hubo una palestra en la Academia ó bosque sagrado de Atenas, cerca del Cefiso. También se atribuye á Licurgo la construcción de una palestra y un gimnasio en la misma ciudad de Atenas. En algunas medallas del emperador Caracalla aparece, en su reverso, la fachada y el interior de una palestra. En la parte baja, y en el primer piso figura una columnata corintia que indica la entrada del monumento. Entre las columnas, groseramente figuradas, hay estatuas de gimnasiarcas, de atletas y de dioses. En los cuatro lados del patio ó claustro se desarrolla una perspectiva de convención impuesta por el cuadro de la moneda. Las columnatas del peristilo se han suprimido para no sobrecargar el relieve de la medalla.

Para todo lo demás relativo á esta clase de construcciones, véase el artículo GIMNASIO.



Palestrina. — Vista general

PALESTRA. *Mit.* Hija de Córico, rey de Arcadia, personificación de la lucha.

PALÉSTRICA. (Etim. — Del lat. *palaestrica.*) f. Uno de los principales géneros de gimnasia, que se compone de la lucha, el pugilato, el derribo, la carrera, el salto, etc.

PALÉSTRICO, CA. (Etim. — Del lat. *palaestricus.*) adj. Perteneciente ó relativo á la palestra.

PALÉSTRICO. m. *Hist.* El que luchaba en la palestra, y más comúnmente el que dirigía los ejercicios que en ella se verificaban.

PALESTRINA (ALLA). *Mús.* Forma y estilo de composición musical que, por la fama de Palestrina, recibió este nombre. Indica música vocal á cuatro voces sin acompañamiento, forma polifónica y contrapunto correctísimo y concordante, modalidad diatónica cual era tratada por los polifonistas del siglo XVI, sin cromatismos que delaten el modular moderno y carácter religioso. En el siglo XIX, en que el género polifónico se cultivaba por excepción, se empleaban las palabras *alla Palestrina,* en cuanto se intentaba reproducir el carácter de la antigua música de capilla. Hoy que la polifonía ha vuelto á constituirse en forma del estilo religioso y el conocimiento de los polifonistas se ha generalizado, se usan menos estas palabras como indicación técnica.

PALESTRINA. *Geog.* C. de Italia, prov., círc. y á 35 kms. ESE. de Roma, en la pendiente de una colina, cuyas aguas van á parar al Angelo, subafl. izquierda del Tíber por el Teverone; 6,200 h. Es sede de uno de los seis obispados suburbanos, cuyo titular es de derecho cardenal de la Iglesia romana. En su parte alta se eleva el palacio Barberini, monumento del siglo XVI, con un curioso museo de antigüedades. Esta ciudad, que ocupa el emplazamiento de un templo grandioso consagrado á la Fortuna, se llamó antiguamente *Praeneste,* habiendo sido destruída y vuelta á reedificar varias veces.

Bibliogr. *Guida archeologica dell' antica Preneste* (Roma, 1885); Tomassetti, *Cave di Palestrina* (Roma, 1899).

PALESTRINA (JUAN PIERLUIGI, llamado *De*). *Biog.* Compositor italiano, el más ilustre representante de la música religiosa, n. en Palestrina en 1526 (según la fecha últimamente establecida, pues los biógrafos antiguos fijaban su nacimiento en 1514, 1515, 1524 y 1529) y m. en Roma el 2 de Febrero de 1594. Su verdadero apellido era el de Pierluigi, pero él adoptó el de su ciudad natal, y por él es universalmente conocido. Se cree que era hijo de padres pobres y probablemente hizo sus primeros estudios musicales en calidad de niño de coro. Según Baini, en 1540 se trasladó á Roma, perfeccionando sus conocimientos en la escuela instituída por Goudimel, aunque algunos críticos afirman que Goudimel no estuvo jamás en Roma, y ni siquiera en Italia, y, por lo tanto, no pudo ser maestro de PALESTRINA. En 1544 fué nombrado organista y maestro de capilla de la iglesia de Palestrina, cargo que desempeñó hasta 1551, y ya por entonces debió haber alcanzado mucha fama por sus composiciones, puesto que en la última de las fechas citadas fué llamado á Roma en calidad de *Magister puerorum* (maestro de los niños de coro) de la Capilla Julia de San Pedro, recibiendo luego el nombramiento de maestro de capilla de la misma, siendo el primero á quien tal dignidad se concediera. En 1554 publicó la primera colección de sus composiciones, que dedicó al papa Julio III. En ella figuran cuatro misas á cuatro voces, y aunque en ellas se nota aún la influencia de la escuela en que se había educado, ofrece ya las características del glorioso maestro, y sobre todo una rara perfección de factura y un elevado sentimiento religioso. El Pontífice, para recompensar su atención y también su mérito, que ya se destacaba sobre el de todos sus predecesores, le hizo entrar como cantor en la Capilla Sixtina, dispensándole del examen previo y aun



Juan Pierluigi
llamado *De Palestrina*

pasando por encima de la regla, que exigía que los que perteneciesen á la misma debían ser sacerdotes, mientras que PALESTRINA era casado y con hijos. Al poco tiempo fué nombrado maestro de capilla de la misma, pero como este cargo le ocupaba demasiado tiempo, y precisamente lo que deseaban los protectores de PALESTRINA es que pudiese dedicarse á la composición, abandonó en 1555 aquel empleo y entró en la Capilla Pontifical por mediación del papa Marcelo III, á quien había dedicado una de sus mejores misas, la que lleva su nombre, pero desgraciadamente para PALESTRINA, el más decidido de sus protectores sólo ocupó tres semanas el solio pontificio, y su sucesor, Paulo IV, más escrupuloso que sus antecesores ó tal vez influído por otros elementos, alejó á PALESTRINA de la Capilla, junto con otros dos chantres laicos, dejándole reducido á una pequeña pensión. El disgusto que esto produjo á PALESTRINA le ocasionó una enfermedad, pero hallándose aún convaleciente recibió el nombramiento de maestro de capilla de San Juan de Letrán (1.° de Octubre de 1555), y aunque los reglamentos prohibían que siguiese cobrando la pensión de la Capilla Vaticana, el mismo Pontífice decidió que continuase percibiéndola en concepto de jubilación. Así y todo, eran tan escasos los recursos del maestro, pues el nuevo empleo estaba bastante mal dotado, que en 1561 se decidió á aceptar la plaza de maestro de capilla de Santa María la Mayor. A esta época pertenecen, quizá, las mejores composiciones salidas de su pluma, entre ellas los admirables *Improperia*, de Semana Santa, que cantados por primera vez en 1560 produjeron tal impresión, que el papa Pío IV adquirió inmediatamente su propiedad para la Capilla Vaticana, y, desde entonces se han venido ejecutando sin interrupción todos los años por la misma fecha. También tuvo lugar entonces la que podríamos llamar consagración oficial de PALESTRINA en toda la Iglesia católica. En efecto, el Concilio de Trento (1545-63) había dedicado preferente atención á la revisión de la música religiosa, y como la mayoría de las composiciones de entonces carecían de verdadera unción y grandiosidad, las obras de PALESTRINA dieron la solución del problema, acordándose que su estilo era el único adecuado al culto divino y nombrándole, en recompensa, compositor de la Capilla Pontifical, puesto de honor que sólo Félix Anerio ha desempeñado después de PALESTRINA. En 1571, muerto Animuccia que había sucedido á PALESTRINA como maestro de capilla de San Pedro cuando aquél dejó el cargo en 1555, volvió á ocuparlo y siguió en él hasta su muerte. En cambio, y á pesar de los deseos de Sixto V, no fué posible nombrarle director de la Capilla Sixtina (1585), debido á la resistencia de los chantres, que no querían dejarse dirigir por un seglar. Fué, además, compositor del Oratorio de San Felipe de Neri, director de los conciertos del príncipe Buoncompagni y director de los estudios de la Escuela de Música fundada en 1580 por el padre Nanini, su sucesor en Santa María la Mayor. En los últimos años de su vida trabajó en el encargo que en 1577 le hiciera Gregorio XIII, de colaborar en la proyectada reforma del canto llano. Según Molitor, á quien se debe el conocimiento de esta nueva fase de la actividad de PALESTRINA (*Die nachtridentinische Choralreform*, 1901-02), el insigne maestro comenzó á trabajar con A. Zoilo en la revisión del *Gradual*, del cual se proponían eliminar gran número de adornos profanos melismas, pero al poco tiempo el Pontífice desistió de su empeño y PALESTRINA abandonó su trabajo, siendo, por lo tanto, ajeno á la edición del *Gradual* aparecida en 1614, que fué producto de la nueva revisión emprendida por Anerio y por Suriano. La muerte sorprendió á PALESTRINA cuando preparaba una edición completa de sus obras, ya que hasta entonces no había podido pensar en realizar semejante plan á causa de su continua falta de recursos, y sólo la generosidad de algunos de sus protectores le decidió á emprender un trabajo que no debía acabar, y que llevó á cabo el único de los hijos que le quedaban, Higinio. Acerca de la pobreza de PALESTRINA dice el musicólogo Felipe Pedrell: «La leyenda de la pobreza de Palestrina tampoco ha resistido á la conmiseración calculada de Baini. El amor propio de aquél sufría de no ver sus obras igualar á las de sus dos rivales (Victoria y Lassus), en la perfección tipográfica, como las igualaban en la perfección de las formas musicales. Las mezquindades de procedimiento y los resquemores de amor propio ofendido respecto á los rivales más significados entre sus contemporáneos, cuales eran Victoria y Lassus, parecen haberse transmitido de Palestrina á Baini, quien jamás se olvida de rebajar los méritos de aquellas personalidades que pueden amenguar ó atenuar los de su biografiado.» Si es cierto que sus contemporáneos y amigos le dejaron vivir en la mayor miseria, por lo menos le dedicaron suntuosos funerales, y todos los músicos residentes en Roma se asociaron á los honores tributados al más grande de sus colegas. Su cadáver fué enterrado en la basílica del Vaticano, y sobre su tumba se colocó esta inscripción: *Joannes-Petrus-Aloysius Praenestinus—Musicae Princeps*. Su vida privada ofrece poco interés. Casado antes de los treinta años con una mujer de la que sólo se sabe que se llamaba Lucrecia (muerta en 1580), tuvo de su matrimonio cuatro hijos, Angel, Rodolfo, Sila é Higinio, todos músicos de talento, y de los cuales tuvo el pesar de ver morir tres. Ocupado por una labor absorbente y por el cuidado de su familia, su obra fué verdaderamente titánica, y sin embargo siempre vivió en la estrechez, viéndose obligado para aumentar sus modestos recursos á dedicar sus principales obras á los magnates, reyes y papas. Musicalmente, PALESTRINA llena toda una época y toda una escuela, y esto sin necesidad de considerarle como reformador, pues en realidad se limitó á seguir las mismas vías que sus predecesores, y si sus obras difieren tanto de las de aquéllos es por su admirable factura, por su expresión más pura y por la elevación de sus ideas, títulos que por sí solos bastan á constituir su gloria. En sus primeras obras, como antes decimos, se nota la influencia de las escuelas entonces de moda, especialmente la flamenca, con todas sus complicaciones harmónicas y puerilidades, pero ya en la misa *Ecce sacerdos magnus* deja adivinar su genio. Poco á poco su estilo se va desembarazando de ajenas influencias y aparece más puro y más bello, y sobre todo más religioso, hasta llegar á la maravillosa misa del *Papa Marcelo* (popularizada entre nosotros por el *Orfeo Catalá*), uno de los monumentos artísticos más interesantes en el cual brillan la mayor perfección técnica que se pueda alcanzar, el apogeo de un estilo sencillo, elevado y grandioso á la vez, el sentimiento religioso más puro y conmovedor y todas las cualidades, en fin, que hacen de esta obra una de las más bellas que haya producido el genio humano en todos los tiempos. Y sin

embargo, posteriormente y cuando ya había impuesto su estilo é incluso el Concilio de Trento lo había declarado único é insubstituíble, PALESTRINA tuvo el capricho de componer la misa llamada del *Hombre armado* (sobre la canción profana del mismo título), que es un verdadero jeroglífico musical; quizá esto deba atribuirse á una puerilidad del artista para demostrar á algunos envidiosos que todos los estilos le eran familiares y que en todos era capaz de concebir obras maestras. Sea como fuere, PALESTRINA ejerció una influencia decisiva sobre la música religiosa, pero así y todo, después de su muerte comenzó á caer en desuso, y sólo á mediados del siglo XIX volvió á ocupar el lugar que le corresponde. El número de sus obras es verdaderamente prodigioso, y sólo las publicadas ascienden á 93 misas de 2 á 8 voces, 139 motetes de 4 á 12 voces, himnos, lamentaciones, *Magnificat* de 4 á 8 voces, letanías, ofertorios, salmos y madrigales, las únicas composiciones profanas que de él se conocen. Breitkopf y Haertel han publicado la edición más completa de las obras de PALESTRINA, en 33 tomos (Leipzig, 1862-1903), pero son también en gran número las ediciones parciales que se llevaron á cabo á fines del siglo XVI y principios del XVII, como las composiciones sueltas incluídas en las antologías de todas las épocas y países. Existen, además, las ediciones de Proske, Witt y Franz Espagne. Finalmente, la correspondencia de PALESTRINA con el duque Guillermo Gonzaga de Milán fué publicada en el *Kirchenmusik Jahrbuch*, de Haberl (1886).

Bibliogr. Baini, *Memorie storico-critiche della vita e delle opere di Giovanni Pierluigi da Palestrina* (Roma, 1828); Bäumker, *Palestrina, ein Beitrag zur kirchenmusikalischen Reform* (Friburgo, 1877); Brenet, *Palestrina* (París, 1906); Cametti, *Cenni biografici di Giovanni Pierluigi da Palestrina* (Milán, 1895); Delecluze, *Palestrina* (París, 1842); Felix, *Palestrina et la musique sacrée 1594-1894* (Bruselas, 1895); Gallotti y Nasoni, *La conmemorazione palestriniana a Milano* (1895); Nisard, *Giovanni Pierluigi da Palestrina;* R. Wagner, *Palestrina als weltlicher komponist* (1890), y *Das Madrigal und Palestrina;* Winterfeld, *J. P. da Palestrina* (1832); Haberl, *Obras completas de Palestrina* (contiene el resultado de las últimas investigaciones hechas en los archivos del Vaticano sobre la vida de PALESTRINA, Roma, 1906); Felipe Pedrell, *Quincenas musicales, Palestrina* (Barcelona, 1908).

PALESTRINIANO, NA. adj. *Mús.* Dícese del estilo y forma musical, semejante al polifónico vocal del siglo XVI, y recibe el calificativo de *palestriniano*, porque durante mucho tiempo Palestrina era casi el único compositor conocido de aquella época, y el que se creía la representaba más genuina y excelentemente.

PALESTRINO. m. *Zool.* Género de artrópodos, clase de los insectos, orden de los coleópteros, familia de los estafilínidos: el mentón y la lengüeta son desconocidos; el lóbulo interno de las maxilas es coriáceo y ciliado por dentro; el externo mucho más largo, estrecho y córneo; el último artejo de los palpos labiales más largo que el anterior, el segundo y tercero artejos de los maxilares casi cónicos; las mandíbulas robustas, provistas interiormente de dos dientes fuertes; labro transversal bilobado; ojos pequeños, no salientes; antenas medianas y filiformes; protórax la mitad más estrecho que los élitros, oblongo y muy convexo; élitros truncados por detrás, con sus ángulos externos redondeados; abdomen muy largo, casi cilíndrico; patas delgadas; tibias anteriores gruesas en su extremidad, lisas por fuera, las demás espinosas; tarsos anteriores muy pequeños, ligeramente dilatados, guarnecidos de largos pelos por debajo; los tarsos restantes deprimidos; sus cuatro primeros artejos decrecen gradualmente; cuerpo prolongado, lineal y alado. Es forma típica el *Palaestrinus mutillarius* Erichson, procedente de la India.

PALESTRIÓN. *Teat.* Personaje del teatro de Plauto, en *El soldado fanfarrón (Miles gloriosus)*. Es un esclavo astuto, quien, para proporcionar á su amo una cortesana que es la manceba de dicho soldado, presenta á aquél, como mujer honesta, á una de malas costumbres, la cual se conduce tan hábilmente, que el soldado se enamora de ella y abandona á su primera querida, y con ello Palestrión consigue su objeto.

PALESTRITA. (Etim. — Del lat. *palaestrita.*) m. El que se ejercita en la palestra.

PALESTRO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Lombardía, prov. de Pavía, circ. y á 18 kms. ONO de Mortara, junto al Borgora, brazo izq. del Sesia, el cual llega hasta el Agogna, afl. izq. del Po; 3,105 h. Est. en la l. f. de Mortara á Vercelli. El 31 de Mayo de 1859 los franceses obtuvieron una victoria en la batalla librada contra las fuerzas austriacas.

PALESTRO. *Geog.* C. de Argelia, prov. y á 57 kilómetros ESE. de Argel, sit. en una colina rodeada de montañas, cerca del río Isser oriental. Est. f. c.; 4,700 h., de los que unos 700 son europeos. Monumento levantado á la memoria de los colonos muertos por los naturales en 1871. En otro tiempo se llamó Pont-Ben-Hini, y su nombre actual recuerda el de una victoria obtenida por los franceses en 1859 durante la campaña de Italia. Son notables en sus alrededores, por su aspecto pintoresco, las gargantas del Iser. PALESTRO es cab. del mun. mixto de igual denominación que tiene unos 45,000 h. Minas, fuentes minerales, bosques, jardines y olivares.

PALESTROFÍLAX. (Etim. — Del gr. *palaistra*, palestra, y *phylax, phylakos*, guardián.) m. *Hist.* Gobernador ó guardián de la palestra, y director de los juegos que en ella se hacían.

PALET (FULGENCIO). *Biog.* Religioso teatino español de principios del siglo XIX, n. en Palma de Mallorca. Sostuvo una reñida polémica con el padre Strauch, observante, que se publicó con el título de *Carta del P. D. Fulgencio Palet al R. P. Fr. Raimundo Strauch y notas de éste que sirven de contestación á aquélla* (Palma de Mallorca, 1814).

PALET (JOSÉ). *Biog.* Jurisconsulto y escritor español de mediados del siglo XIX. Estudió Derecho en la Universidad Central, y desempeñó algunos cargos de importancia, entre ellos el de alcalde corregidor del Ferrol. Publicó numerosas críticas de arte y, además, una obra titulada *Castillos en el aire* (Madrid, 1862).

PALET (JOSÉ). *Biog.* Cantante español contemporáneo, n. en Martorell (Barcelona). Aprendió un oficio manual, pero dotado de una magnífica voz de tenor, llamó la atención de algunos inteligentes, y después de breves estudios se presentó por primera vez al público en Barcelona, obteniendo un éxito brillantísimo. Después ha recorrido los principales teatros de Europa y América, siempre con igual

fortuna. Su voz dúctil y extensa, de timbre agradable, avalorada por una depurada escuela de canto y por un gran dominio de la escena, le permite interpretar los géneros más opuestos, siendo, por lo tanto, su repertorio muy extenso.



José Palet

PALET RIBA (JOSÉ). *Biog.* Político español, llamado *Palet de Rubí*, n. en dicha población en 1845 y m. en 1908. Tomó parte en el movimiento revolucionario de 1867, y al año siguiente sublevó á su pueblo natal, asistiendo á todos los hechos de armas de aquella agitada época. Elegido después diputado provincial al ser proclamada la República (1873), tomó de nuevo las armas para combatir á los carlistas junto con el *Xich de les Barraquetes*, y más adelante contra el ejército realista, después del golpe de Estado del general Pavía. Acogido al indulto que siguió á la restauración de la monarquía, se retiró á su casa, pero dispuesto siempre á ayudar á la causa de la República, por lo que sufrió no pocas persecuciones, que no entibiaron en lo más mínimo sus convicciones.

PALET Y VILLADA (JOSÉ). *Biog.* Escritor español del último tercio del siglo XIX. Dirigió en Madrid *El Boletín Diplomático* (1869-70) y otras revistas, debiéndosele, además, las obras *El espiritismo* (1871), *Carlota Didier, una página del 1793* (1873), y numerosos artículos sobre espiritismo publicados en distintos periódicos.

PALETA. 1.ª acep. F. é In. **Palette.** — It. **Paletta.** — A. **Farbenbrett.** — P. **Palheta.** — C. **Paleta.** — E. **Paletro.** f. dim. de PALA. ‖ Tabla pequeña, ovalada ó cuadrada, sin mango, y con un agujero á un extremo de ella, por donde mete el pintor el dedo pulgar izquierdo para mantenerla con él. Tiene dispuestos en ella y colocados por su orden los colores para pintar. ‖ Instrumento de hierro que consta de un platillo redondo y un astil largo, y sirve en las cocinas, especialmente en las comunidades, para repartir la vianda. ‖ Badil ú otro instrumento semejante con que se revuelve la lumbre. ‖ Oficial de albañil. ‖ *Cuba.* Cada una de las piernas delanteras del cerdo. ‖ Cada una de las tablas de madera, planchas metálicas, planas ó curvas, de los ventiladores y de otros aparatos que reciben y utilizan el choque ó la resistencia del aire ó sirven para ponerlo en movimiento, girando ellos á impulso de otra fuerza. ‖ PALETILLA (omoplato). ‖ *Chile.* ÑERBO. ‖ *Venez.* Artefacto de madera que usan en la América del Sur para remover la olla. ‖ Garza blanca zancuda. ‖ Aplícase también á la yegua estéril dedicada á la caza de ganados en las pampas. ‖ Mujer de estatura exagerada, flaca y angulosa. ‖ MEDIA PALETA. *prov. Ar* Oficial de albañil que sale de aprendiz y no gana gajes de oficial.

CABE DE PALETA Ó Á PALETA. Suerte que se ejecuta en el juego de la argolla cuando las dos bolas quedan á igual distancia, que, á lo menos, cabe una vez entre ellas la pala con que se juega. ‖ DE PALETA. m. adv. fig. Oportunamente, á la mano, á pedir de boca. ‖ EN DOS PALETAS. m. adv. fig. y fam. Brevemente, en un instante.

PALETA. *Germ.* CUCHARA.

PALETA. *Albañ.* Util empleado por el albañil, y que consiste en una lámina de hierro de forma triangular con la punta en arco de círculo y un mango de madera sujeto á la lámina y formando con ella un cierto ángulo. El albañil usa de este útil para extender y colocar el mortero en las juntas. Cuando es muy largo y tiene en su perímetro púas de dientes de sierra, se denomina *fija*. Las paletas muy estrechas que se usan para el rejuntado se llaman *palustrillo* ó *palustre*. No debe confundirse con la llana, que es talocha de plano de hierro y que se emplea en los revoques.



Paleta de albañil

PALETA. *Art. y Of.* Ala pequeña de los relojes, que, movida por la rueda catalina, mantiene las vibraciones del volante.

PALETA. *Bot.* Nombre que dió López Ortega al cotiledón.

PALETA. *Electr.* Pieza de hierro dulce que forma parte de la armadura de los electroimanes, y tiene forma de tableta de poco espesor.

PALETA. *Hidr.* Se aplica este nombre en sentido lato á los elementos que reciben la acción del agua en la utilización mecánica de la energía de los saltos. El agua puede obrar sobre ellas por presión debida al peso ó bien por la fuerza centrífuga originada en la trayectoria curvilínea del haz de agua, trayectorio obligada por la forma de las paletas. Sin embargo, en sentido restricto paleta se dice más bien de las que afectan forma plana ó ligeramente cilíndrica, llamándose alebes las que tienen curva más ó menos espiral como en las turbinas Francis ó de sección en *w* como en las ruedas Pelton. Las paletas de las ruedas hidráulicas empleadas todavía en ciertos molinos antiguos ó en casi abandonadas instalaciones de riego, forman cajones abiertos en la periferia de una rueda de eje horizontal. Al llegar el agua sobre dichos cajones, los llena y cae con ellos arrastrando la rueda. Al llegar á la parte más baja de la misma se vierten y ascienden vacíos para llenarse otra vez con el movimiento descendente, etc. Antes de generalizarse las turbinas con las tuberías de presión y las ruedas Pelton ya nombradas se construyeron ruedas de paletas de grandes dimensiones. Ejemplares de 25 y más metros de diámetro no eran raros. Hoy quedan pocos.

PALETA. *Hist. de las rel.* Las paletas de los escribas egipcios eran de basalto, piedra calcárea incrustada con lapislázuli, marfil ó bien de madera. Su forma era, á veces, rectangular y su tamaño variaba desde 10×2 pulgadas á $6 \times 2\,^1/_2$, alcanzando su grueso hasta $^3/_8$ de pulgada. En uno de sus extremos existían varios agujeros circulares ú ovales por el estilo de los cartuchos reales, y á lo largo de la paleta, pero sólo en una tercera parte de su extensión, aparecía una ranura para colocar los objetos que el escriba necesitaba para su oficio. Los agujeros para la tinta eran generalmente en número de dos, uno para la negra y el otro para la de color encarnado, pero como en algunas paletas los indica-

dos agujeros eran bastante más numerosos (á veces se podían contar 10 y 12), se supone que las paletas debían servir para los escribas que se dedicaban á adornar papiros con escenas de diferentes colores. La fecha de las paletas puede en la mayoría de los casos determinarse con cierta facilidad, pues en ellas, además del nombre del propietario, constaba el del faraón en cuya época vivía aquél. En muchas ocasiones las paletas acompañaban á su dueño en la tumba. La que figura en el catálogo del Museo Británico con el núm. 12,778, es de basalto verde, apareciendo en uno de sus extremos el diseño de una escena en la cual el difunto presenta una ofrenda á Osiris, que está acompañado de una diosa y de Thot. Los lugares correspondientes á la tinta están figurados, pero no tallados, y la ranura es mucho más pequeña que en las corrientes. Las cañas para escribir, que todavía se conservan, están pegadas á la paleta con yeso, todo lo cual hace suponer que dicha paleta no se empleó nunca para los usos del escriba, y que su finalidad era muy diferente, relacionada, sin duda alguna, con el destino del alma en el otro mundo. En ambos lados había una inscripción en jeroglíficos con el nombre y títulos del muerto, y un ruego concerniente á los alimentos funerarios que facilitan á los espíritus la entrada y salida de las regiones subterráneas. Las inscripciones de las paletas son dedicadas á menudo á Thot, el señor de las palabras divinas (V. Wallis Budge, *The mummy*, págs. 350 y siguientes, Cambridge, 1894).

Las paletas de esquisto son uno de los objetos que se encuentran en mayor número en las necrópolis prehistóricas de Egipto, habiéndose discutido mucho sobre su significación y finalidad. En su *Diospolis parva* (pág. 20, Londres, 1901) indicaba Flinders Petrie: Cuando la paleta se encuentra en buenas condiciones de conservación, presenta en uno de sus extremos restos de color verde, comprobándose en una de las caras la presencia de una cavidad producida por el desmenuzamiento de los colores. En la proximidad de la paleta se han encontrado sacos de malaquita verde acompañada por un guijarro obscuro coloreado igualmente de verde, lo cual demuestra que servía para romper y triturar la malaquita en la superficie de la paleta. Poseemos, pues, todos los elementos de la operación: el color en bruto, la paleta y el triturador manchados de color... Su forma más antigua es la romboidal, sugerida probablemente por el aspecto de algún pedazo natural de la roca esquistosa. Inmediatamente después encontramos formas variadas de animales bien determinados, el antílope, el hipopótamo, el pájaro, la tortuga, los peces y el pájaro doble. Todas estas figuras se alteran, primero ligeramente y después de una manera tan considerable, que el aspecto original se pierde por completo. Los cuadrúpedos se convierten en masas informes con trazas solamente de los miembros; las tortugas se transforman en discos con diferentes hendeduras, los peces en óvalos, mientras que los pájaros aparecen bajo el aspecto de pesadas masas adornadas con una cabeza.

La explicación de Flinders Petrie no era, sin embargo, universalmente aceptada, pues ya Morgan en sus *Recherches sur les origines de l'Egypte* (vol. II, pág. 147, París, 1897) se expresaba de la siguiente manera: «Se han encontrado placas de esquisto análogas en las tumbas de Portugal, y en nuestros propios días los habitantes de Katchemir emplean objetos parecidos como amuletos, todo lo cual nos autoriza para suponer que los indígenas de Egipto las empleaban con idéntica finalidad.» En sus *Observations on the Nagadah period* (V. en *Proceedings of the Society of biblical archeology*, vol. XX, págs. 107 y siguientes, Londres, 1898), observaba Wiedemann que las formas animales de las paletas representaban á los animales sagrados de los diferentes dioses de aquel período: y así, por ejemplo, el halcón sería el animal de Horus de Edfú. En el período egipcio primitivo, añadió, la incorporación de los seres divinos á las piedras desempeñó un papel muy importante. Las paletas de esquisto, decoradas ó no, al igual que los cantos rodados que se encuentran con frecuencia en las tumbas de Nagadah, deben indudablemente relacionarse con aquella idea. Si se han encontrado en dichas paletas restos de color azul, esto no basta para demostrar que han servido para machacar los colores, siendo más verosímil la hipótesis que equipara el coloramiento de los objetos sagrados con el ungimiento de otros pueblos (V. *Zur Form der aegyptischen Totensteleu*, en la *Orientalische Literaturzeitung*, vol. VII, 1904). El carácter religioso de las paletas encontradas en las tumbas fué imponiéndose poco á poco, acabando por dominar en el campo de la historia de las religiones. En su libro *Les débuts de l'art en Egypt* (pág. 85, Bruselas, 1904), Capart hizo notar que un gran número de paletas, y entre éstas las más pequeñas, estaban provistas de un agujero á fin de facilitar el poder llevarlas suspendidas en el cuello con los utensilios para triturar los colores, pero á continuación indicaba que en el decurso de los tiempos se convirtieron en amuletos en ciertos casos. En su folleto *Les palettes en schiste de l'Egypte primitive* (Bruselas, 1908), Capart desarrolló y completó este punto de vista.

Ante todo, manifiesta el egiptólogo belga, examinemos las objeciones que suscita la hipótesis de Flinders Petrie y sus partidarios: el empleo de la paleta para triturar los colores no explica de una manera suficiente la variedad de las formas geométricas y animales que en la mayoría de los casos se oponen á su uso práctico. Se comprende difícilmente que determinadas paletas estén cubiertas de grabados en ambas caras, sin que tales adornos hayan impedido un frotamiento que hubiera determinado el deterioro del instrumento. En la Colección Gregor (Tamworth) existen varias paletas minúsculas que miden unos 4 ó 5 cm., cuya utilidad práctica es nula, mientras que otras son tan delgadas, que el menor esfuerzo para machacar la malaquita las hubiera roto. Además, la creencia en la existencia de un alma externa ó de cuerpos sin alma, tan extendida entre los pueblos de cultura inferior, como patentiza Frazer en su erudito libro *The golden bough* (Londres, 1911-15), se comprueba igualmente en Egipto por el famoso cuento llamado de *Los dos hermanos*, y otras leyendas en extremo populares. Aunque siguiendo á Maspero podamos interpretar algunos de los episodios del mencionado cuento como una expresión de la doctrina que admite la realidad de cuerpos sin el espíritu vivificador, para admitir la doctrina de Morgan, Wiedemann y Capart, será preciso encontrar en el Egipto clásico un conjunto de creencias que confirmen la noción del alma externa. Capart afirma la existencia de este conjunto de creencias. Todo el mundo ha visto en los museos, dice, estos grandes escarabajos de pie-

dra que llevan en su superficie plana un texto jeroglífico: generalmente se les llama escarabajos del corazón. Se les considera como amuletos que substituían al corazón del difunto arrebatado por la momificación. También se reemplazaba el corazón por un amuleto en la forma del vaso que, en los jeroglíficos, representa el corazón. Sobre las dos clases de amuletos, escarabajo ó vaso, se grababa ordinariamente el capítulo XXX del Libro de los Muertos, en el cual se confunden los dos corazones denominados *ab* y *hati*, que se supone corresponden el uno al amuleto-escarabajo y el otro al amuleto-vaso. Los textos religiosos ó mágicos identifican, lo mismo que los papiros medicales, los dos corazones. Un amuleto del Museo Británico nos muestra materialmente la combinación del corazón-escarabajo con el corazón-vaso; en otro del Museo de Bruselas aparece un vaso en cuya superficie está grabada la imagen del *bennu*, el pájaro sagrado del sol, del dios Ra, y un tercero del Museo Británico, en forma de escarabajo, ofrece la imagen del *bennu* sobre las alas del insecto. Al lado del *bennu* se puede leer: corazón *(ab)* de Ra. Ambos amuletos se encierran á veces en pectorales destinados á ser colgados al cuello del difunto. Es muy probable que la dualidad del corazón en las creencias egipcias se fundamentaba en el siguiente hecho: uno de los corazones es el que se encuentra en el pecho, el que se siente latir en la mano, que los textos llaman *corazón de la madre*, y se ve arrancar del cuerpo de los animales con su nombre *hati*. El otro corazón es considerado como el receptáculo mágico de una de las almas y es depositado en un objeto material que se pende del cuello, suspendido con una cadenita, circunstancia que podría explicar su nombre de *ab*, danzante. Lógicamente se llegará á la conclusión de que el amuleto es doble, pues los textos algunas veces mencionan los *abti*, es decir, los dos *ab*.

Con estos datos á la vista podemos afirmar, por consiguiente, que los egipcios creían en el alma externa, por lo menos en el período primitivo, y que conservaron trazas de esta creencia como supervivencias en los textos religiosos y funerarios, en los cuentos populares y quizá también en numerosas expresiones que mencionan el corazón. Si examinamos ahora la numerosa serie de amuletos pintados en las paredes de las cámaras funerarias anteriores á la época del Imperio nuevo observamos que falta por completo el amuleto del escarabajo del corazón, abundando, en cambio, el vaso pequeño, de forma oval, con una ligera protuberancia en cada lado. En dos casos se ve claramente que, más que un vaso, se quiso representar una cabeza de serpiente, aspecto muy frecuente de los amuletos. En cuanto á los objetos encontrados en las necrópolis prefaraónicas, Capart señala entre los amuletos comparables á los del antiguo Imperio los llamados *pendeloques*, de piedra, esquisto ó marfil, con una variedad de formas extraordinarias. Un cierto número de estos pendientes rematan en cabezas humanas, recordando, así, un amuleto muy conocido en los Imperios antiguo y medio. Los pendientes con figuras humanas no pueden separarse de los grandes marfiles calificados por los egiptólogos de instrumentos mágicos. Es muy interesante hacer notar el paralelo entre estos objetos mágicos y una costumbre observada por Alicia Werner en el Africa Central Británica. Una vieja llevaba alrededor del cuello un objeto de marfil, vacío, de unas 3 pulgadas de largo, que tenía la forma de una clavija redonda, agudo en la punta y con un ligero encogimiento que permitía su suspensión. Este objeto, que respondía exactamente á los marfiles egipcios, era llamado por la mujer que lo utilizaba su vida y su alma, y fué inútil que un colono intentara comprarlo, pues no lo quiso ceder á ningún precio. Si se admite la explicación que propone Capart de los pendientes y marfiles con cabezas humanas, el considerarlos, al igual que los africanos de nuestros días, como verdaderos receptáculos del alma ¿acaso no sería lógico extender tal interpretación á las paletas de esquisto que en el fondo no son más que pendientes de gran tamaño? En algunos casos el tamaño del objeto permite suspenderlo en el cuello, pero en otros sus dimensiones demasiado considerables indican que estaba destinado á ser depositado en un lugar determinado. Capart resume el conjunto de su doctrina de la siguiente manera: Opinamos, dice, que en la época prehistórica, las paletas de esquisto eran el receptáculo del alma externa (*soul box*, de los autores ingleses), y que sus formas materiales deben conexionarse con los cultos principalmente zoolátricos ó quizá con los clanes totémicos. Los amuletos suspendidos en el cuello marcarían una decadencia progresiva de este empleo, conservado todavía durante algún tiempo, casi exclusivamente para los niños. La literatura popular ha conservado algunos recuerdos de lo anterior, lo mismo que los ritos funerarios, estos últimos con la forma del corazón-vaso ó del corazón-escarabajo. Los textos religiosos y las representaciones figuradas de los templos confirmarían tal hipótesis. Capart cita, al efecto, las escenas en las cuales una serie de divinidades aportan á la diosa ó al dios principal del templo sus diversos emblemas y atributos: el primero, en este caso, es el vaso del corazón. En la narración del nacimiento divino de la reina Hatshepset en Deir el Bahari, el dios Ammon penetra disfrazado con las vestiduras del faraón en la cámara de la reina y deposita en el lecho su corazón-*ab*.

El *churinga* australiano, descrito con tantos pormenores por Spencer y Gillen en sus libros, confirma, igualmente, la doctrina antes desarrollada sobre las paletas egipcias.

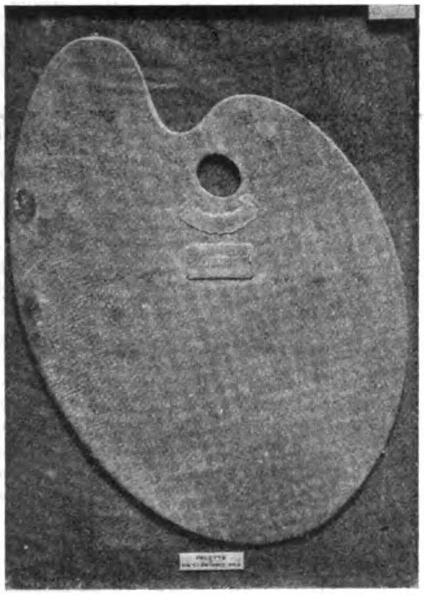
Bibliogr. Maspero, ***Les contes populaires de l'Egypte ancienne*** (París, 1905); Capart, ***Guide descriptif des antiquités egyptiennes des musées royaux du Cinquantenaire de Bruxelles*** (Bruselas, 1905): Ebers, ***Die Koerpertheile: ihre Bedeuntung und Namen im altaegyptischen*** (Munich, 1897): Lacau, *Sarcophages antérieures au nouvel empire* (París, 1898); Spencer y Gillen, ***The natives tribes of central Australia*** (Londres, 1899): Van Gennep, ***Mythes et legendes d'Australie*** (París, 1905).

Paleta. *Impr.* Utensilio de hierro ó de madera que se emplea en imprentas y litografías para manipular la tinta de imprimir.

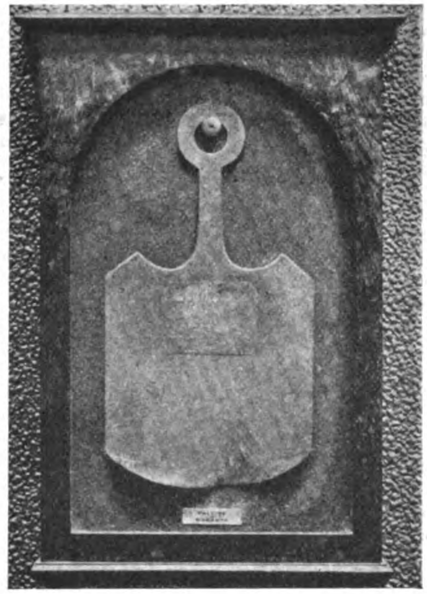
Paleta. *Juego.* Trozo de madera delgada y llana, con un mango en forma de raqueta, y que sirve para arrojar la pelota.

Paleta. *Mar.* Nombre que se da á cualquiera de las tablas rectangulares que constituyen los elementos de propulsión de las ruedas propulsoras (V. Rueda y Propulsor). ‖ Utensilio empleado por los marineros para aforrar los cabos. Está constituído por un corto cabo terminado en dos gazas por las cuales entra un palo. ‖ **Paleta de forrar.** Tabla con mango y de forma de pala cóncava, que sirve para forrar cabos, reemplazando á veces á la maceta.

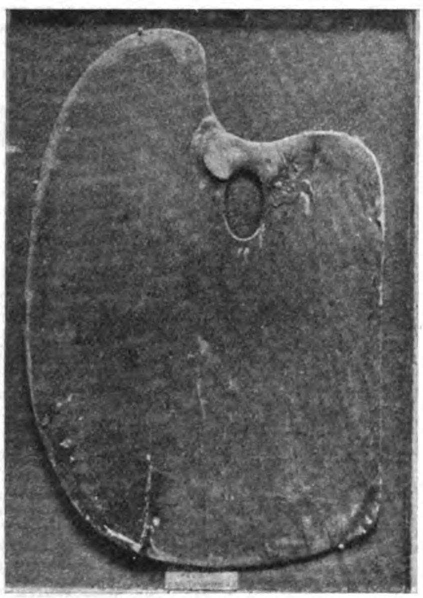
Paleta



De Lawrence



De Hogarth



De Landseer



De Reynolds

Existentes en la Real Academia de Londres

Paleta. ***Min.*** En Linares, tabla de pino con que se separan las diferentes tongas de mineral que se obtienen por el lavado con harnero.

Paleta. *Mús.* Antiguo nombre de los tubos de la gama natural en el órgano y el clave.

Paleta. *Pint.* Es no solamente el instrumento destinado á contener los colores para un trabajo de más ó menos duración, sino el laboratorio donde el pintor fabrica y compone sus tonos. La forma puede ser ovalada ó rectangular, pero la madera debe ser de nogal, con objeto de no cansar el brazo. Cuando son nuevas se las debe impregnar con aceite de linaza y dejarlas secar antes de usarlas. Requiere un cuidado diario. Después del trabajo se quitan con la espátula flexible todos los residuos sobrantes. Se dejan en su sitio los colores puros, si pueden emplearse al día siguiente, y luego se lava el resto de la paleta con un trapo empapado en trementina. Para mezclar los colores entre sí y extenderlos en el lienzo se utilizan las brochas y los pinceles. Las primeras se emplean generalmente para pintar grandes superficies, y los segundos para los pormenores. Con las brochas se puede empastar fácilmente, porque agarran el color mejor que los pinceles y en mayor cantidad. Un cuadro de grandes proporciones, ejecutado sólo con pinceles, resulta débil y sin consistencia. Cuando se pinta fuera del taller, el aguarrás, secante ó aceite se lleva en las salserillas. Las aceiteras se adaptan á la paleta y sirven para diferentes manipulaciones de líquidos y colores; son muy frágiles, y hay que limpiarlas de vez en cuando raspándolas con un rascador.

Para limpiar los pinceles debe emplearse un trapo de tela blanca, vieja y fina, preferentemente de batista, pues el algodón deja restos de pelusa que molestan y ensucian. Las telas nuevas no sirven porque resultan demasiado duras para los pinceles de marta. Es de vituperar la costumbre de algunos, sobre todo principiantes, que prescinden del trapo y frotan y limpian los pinceles en la tela misma cada vez que cambian de tono ó lo modifican. Con esto adquieren la mala costumbre de manchar el lienzo con una infinidad de pinceladas diversas que perjudican á los tonos con que luego han de ser tapadas, pues al secarse irregularmente producen multitud de rechupados que aparecen después si no se pone encima gran cantidad de pasta.

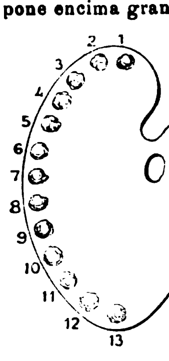


Fig. 1
Paleta para figuras y retratos

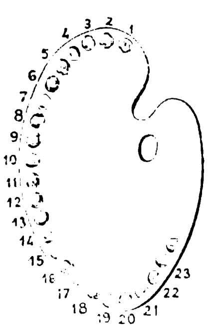


Fig. 2
Paleta para naturaleza muerta

Las barreduras de la paleta pueden emplearse para empastar fuertemente algún cuadro de los que se tienen en preparación; sirven también para preparar lo que debe pintarse con vigor y rudeza. De todas maneras, aun cuando no haya que empastar fuertemente, las barreduras ofrecen sólida base para pintar encima. Cuando por casualidad son de la misma coloración que han de llevar resulta gran economía de pintura y mayor consistencia.

La manera de componer la paleta es muy varia, porque depende á la vez del instinto del colorista y del género de trabajo.

La paleta generalmente adoptada para figuras y retratos es la siguiente (fig. 1):

1. Blanco.	8. Verde esmeralda.
2. Amarillo de Nápoles.	9. Azul cobalto.
3. Cadmio amarillento.	10. Azul ultramar.
4. Ocre amarillo.	11. Siena natural.
5. Bermellón.	12. Violeta de cobalto.
6. Rojo de Pozzuoli.	13. Negro de marfil.
7. Garanza rosa.	14. Betún.

Para bodegones la paleta empleada consta de los siguientes colores (fig. 2):

1. Cadmio obscuro.	11. Rojo de Pozzuoli.
2. Cadmio amarillento.	12. Garanza obscura.
3. Violeta de cobalto.	13. Laca de Esmirna.
4. Amarillo indio ó índigo.	14. Carmín quemado.
5. Verde esmeralda.	15. Garanza púrpura.
6. Ocre amarillo.	16. Verde vegetal.
7. Amarillo de Nápoles.	17. Azul cobalto.
8. Blanco.	18. Azul ultramar.
9. Bermellón.	19. Siena natural.
10. Rojo de Venecia.	20. Siena tostada.
	21. Laca violeta.
	22. Negro de marfil.
	23. Betún.

No siempre las paletas más complicadas han pertenecido á los más grandes coloristas. Rubens, por ejemplo, sólo empleaba 10 colores, pero los sabía combinar de tal manera, que con ellas conseguía su sin igual potencia en el colorido.

Paleta para dorar. Pincel plano formado con pelos de tejón ó hecho con una punta de cola de marta, al cual se da forma de abanico y sirve para poner los panes de oro sobre el cojinete y tomar las partes cortadas llevándolas á fijar sobre el mordente dado en el objeto que se está dorando.

Paleta de madera. ***Artill.*** Era una pieza ó tabla de madera que tenía 1 vara de largo y 4 dedos de ancho: se usaba en las antiguas fábricas de pólvora para revolver la pasta en los morteros.

PALETADA. f. Porción que la paleta puede coger de una vez. ‖ Golpe que se da con la paleta. ‖ Trabajo que hace el albañil cada vez que aplica el material con la paleta. ‖ Golpe que se da con la paleta. ‖ Dicho ó acción propia de un paleta.

En dos paletadas. m. adv. fig. y fam. En dos paletas.

PALETAS. ***Geog.*** Lug. de la prov. de Almería, mun. de Chercos.

PALETAZO. m. aum. de Paleto. ‖ Golpe dado con la paleta.

Paletazo. (Etim. — De *paleta*.) m. Varetazo. ‖ El golpe de lado que da el toro con cualquiera de sus astas, contusionando el sitio donde lo da.

PALETEAR. (Etim. — De *paleta*.) v. a. Golpear con la paleta las pieles en las tenerías. ‖ v. n. *Chile*. Quedar sin trabajo un jornalero ó trabajador por no haber llegado á tiempo ó por otro motivo. ‖ *Chile*. En las Compañías de tracción eléctrica, fal-

tar un empleado de plantilla á su trabajo en la hora de empezar éste. || v. a. *Chile*. Salir mal ó quedar frustrado uno en una cosa. || *Chile*. Matar mal algunas reses, hiriéndolas en la paleta y no en el corazón. || En los rodeos de animales, correr el jinete al lado ó á la paleta del animal vacuno para obligarlo á tomar una dirección fija. Como esta corrida se hace á la orilla de una pared, pirca ó cerca, de manera que el animal perseguido quede entre ella y el jinete, sin poder escapar, en sentido figurado *paletear* á uno es *echarlo al medio*. || v. a. *Mar*. Remar mal, metiendo y sacando la pala del remo en el agua sin adelantar nada. || *Mar*. Golpear el agua con las paletas de las ruedas sin arrancar del sitio, debido á la poca fuerza ó á algún accidente del buque.

PALETEO. m. Acción de paletear.

PALETERO. m. *Chile*. En las Compañías de tracción eléctrica, el empleado de plantilla. || *Germ*. Ladrón que ayuda á hacer pala. || *Mont*. Gamo de dos años.

PALETETA. f. *Entom*. (*Palaetheta* Meyr.) Género de lepidópteros de la familia de los hiponoméutidos. Comprende dos especies que sólo se han hallado en el Transvaal: *P. ischnorona* Meyr., y *P. innocua* Meyr.

PALETILLA. 1.ª acep. F. **Palette, omoplate.** — It. **Scapola.** — In. **Shoulder-blade.** — A. **Schulterblatt.** — P. **Espinhela.** — C. **Espatlla.** — E. **Skapolo.** (Etim. — Dim. de *paleta*.) f. OMOPLATO. || Ternilla en que termina el esternón y que corresponde á la región llamada boca del estómago. || PALMATORIA (especie de candelero). || *Albañ*. LENGÜETILLA.

CAERSE LA PALETILLA. fr. fam. Relajarse esta ternilla. || LEVANTARLE Á UNO LA PALETILLA. fr. fig. y fam. Darle una grave pesadumbre, ó decirle palabras de sentimiento. || PONERLE Á UNO LA PALETILLA EN SU LUGAR. fr. fig. y fam. Reprenderle agriamente.

PALETINA. f. dim. de PALETÓ.

PALETIRA. f. *Zool*. (*Palaetyra* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los clubiónidos y tribu de los liocraninos. Es afín al género *Orthobula* E. Sim., del cual se distingue por el céfalotórax deprimido, bastante anchamente oval; ojos posteriores en línea muy convexa hacia delante, semicircular, los medios muy menudos, blancos, entre sí distantes, subcontiguos con los laterales, grandes, negros y convexos; ojos anteriores entre sí aproximados, los medios poco mayores que los laterales, dispuestos en línea ligeramente convexa hacia atrás; clípeo vertical, plano, al menos doble más ancho que largo. Se conoce una especie, *P. luzonica* E. Sim.

PALETLA. *Geog*. Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, mun. de Tamazunchale; 200 h.

PALETNOLOGÍA. f. V. PALEONTOLOGÍA.

PALETO. (Etim. — De *pala*, por la que forman sus astas.) m. GAMO. || fig. Hombre rústico, zafio.

PALETÓ. (Etim. — Del franc. *paletot*.) m. Especie de levita de abrigo, generalmente algo más larga y más holgada que las comunes, que suele llevarse sobre frac, levita ó casaca. || SOBRETODO. || m. *Arg*. Prenda de abrigo que usan las mujeres, de lana ó seda, con mangas y cuello; es una especie de sobretodo, largo ó corto, sencillo ó adornado con aplicaciones ó bordados de diversas formas.

PALETÓN. (Etim. — De *paleta*.) m. Parte de la llave, en que se forman los dientes y guardas de ella. || *Hond*. PESTILLO. || *prov. Can*. Compuerta de acequia de riego.

PALETONES. *Geog*. Lug. de la prov. de Almería, mun. de Cantoria.

PALETOQUE. (Etim. — Del hol. *paltsrok*: de *palster*, peregrino, y *rok*, traje.) m. Género de capotillo de dos haldas, como escapulario, largo hasta las rodillas y sin mangas. Lo usan en varias serranías, y antiguamente lo usaron sobre las armas los soldados.

PALETTA (JUAN BAUTISTA). *Biog*. Médico y cirujano italiano, n. en Montecrese y m. en Milán (1748-1832). Estudió simultáneamente derecho y medicina, decidiéndose al fin por esta última. Hizo su práctica en el hospital de Milán, en el cual fué, sucesivamente, ayudante de cirugía, vicecirujano mayor, cirujano mayor y profesor de anatomía. Perteneció á numerosas academias científicas, y Napoleón, para honrarle, le hizo, sucesivamente, caballero de la Legión de Honor y barón del Imperio. Colaboró asiduamente en las *Actas* del Instituto de Milán, y publicó: *Osservazioni sulla cifosi paralitica* (1785), *De structura uteri* (1788), *Di alcune singolari fratture delle ossa* (1824), pero su mejor obra es la titulada *Exercitationes pathologicae* (1820-26). Véase G. Ferrario, *Vita del professore G. B. Paletta* (Milán, 1833).

PALETTA (PEDRO). *Biog*. Jesuíta italiano, n en Verona en 1746 y m. en la misma ciudad á principios del siglo XIX, no se sabe exactamente en qué año. Era profesor en Bolonia cuando fué extinguida la Compañía de Jesús, y después fué canónigo en su ciudad natal. Es autor de una *Storia ragionata delle eresie* (6 vol., Verona, 1795-96).

PALETTES. *Mús*. En la antigua nomenclatura francesa significaba las teclas diatónicas ó naturales que hoy decimos *teclas blancas*. En los teclados antiguos, el color blanco y negro no iba unido como hoy á ser naturales y cromáticas las teclas, aparte de que se empleaban otros colores y materias, las teclas cromáticas (para bemoles y sostenidos) eran, con frecuencia, á la inversa de hoy, blancas, y las diatónicas y naturales negras.

PALEY. *Geog*. Pobl. y mun. de Francia, departamento del Sena y Marne, dist. de Fontainebleau, cant. de Lorrez-le-Bocage; 450 h. Menhir conocido con el nombre de *La roca que huyó*.

PALEY (FEDERICO APTHORP). *Biog*. Filólogo y erudito inglés, hermano del teólogo Guillermo (V.), n. en Easingwold, cerca de York, el 14 de Enero de 1815 y m. en Bournemouth el 9 de Diciembre de 1888. Hizo sus estudios de segunda enseñanza en la Escuela de Shrewsbury, y los superiores en el Colegio de San Juan de Cambridge, graduándose en 1838. Ingresó al poco tiempo en la Iglesia católica, y habiéndose fundado el Colegio universitario católico de Kensington, fué nombrado profesor de literatura clásica en dicha institución docente. Desempeñó también el cargo de examinador de filología griega y romana de las Universidades de Cambridge y Londres; colaboró con importantes artículos en la *American Catholic Quarterly*, *Edinburgh Review*, *Journal of Philology* y otras revistas. Conocedor de la arqueología, publicó un *Manual of Gothic Mouldings* (1845; 6.ª ed., 1902), un *Manual of Gothic Architecture* (1846), pero sus mejores trabajos se refieren á la literatura de Grecia y Roma. Con relación á la primera se le deben las ediciones críticas de Esquilo (1844-47; 4.ª ed., 1879), Eurípides (1857; 2.ª ed.,

1872); Hesíodo (1861; 2.ª ed., 1883), Teócrito (1863; 2.ª ed., 1869), Homero, *La Iliada* (1866; 2.ª ed., 1884), Píndaro, con traducción y anotaciones (1868); Aristófanes, *La paz* (1873), *Los Acarnienses* (1876), y *Las nubes* (1878); Sófocles (1880), Platón, *Filebo* (1873) y *Tectetes* (1875), Demóstenes, extractos de sus *Discursos* (3.ª ed., 1896-98), y de la segunda, Propercio (1853), Ovidio. *Los fastos* (1854), y Marcial (1868).

PALEY (GUILLERMO). *Biog.* Filósofo y teólogo inglés, n. en Peterborough en 1743 y m. en Bishop-Wearmouth el 25 de Mayo de 1805. Hijo de un maestro de escuela del condado de York, mostró desde joven grandes aptitudes para las letras, por lo cual fué enviado á Cambridge, en cuya Universidad cursó con gran aprovechamiento los estudios de teología, dedicándose á la carrera eclesiástica. Desempeñó varios curatos, enseñó filosofía en Cambridge (1767-76), fué arcediano de Carlisle (1782) y prebendado de la catedral de San Pablo (1794), pero al cabo de algunos años renunció á estas dignidades y se retiró á la parroquia de Bishop-Wearmouth, donde transcurrieron apaciblemente los últimos años de su vida. Dotado de espíritu amplio, defendió con Wilberforce y Clarkson los derechos de la población colonial negra y contribuyó á fomentar entre todas las clases sociales las verdades de la religión. PALEY dió á luz, además de un buen número de *Sermones*: *The Principles of moral and political-philosophy* (Londres, 1785), traducida al alemán por Garve (1788); al francés, por Vincent (París, 1817), y al español, modificados y adoptados al estudio de los españoles, por Juan Díaz de Baeza (Madrid, 1846). *Horae Paulinae, or the truth of the Scripture history of S. Paul*, estudio, además, comparativo de las *Epístolas* y los *Actos de los Apóstoles* (Londres, 1787), traducida al francés por Levade (Nimes, 1809); *The young christian*, libro de lectura para los niños (Londres, 1788); *Reasons for contentment, addressed to labouring classes* (Londres, 1792), opúsculo dirigido á combatir las ideas radicales de la Revolución francesa; *A view of the Evidences of christianity* (Londres, 1794), traducción francesa por Levade (1806), que sirvió de texto para las clases de teología de Cambridge hasta mediados del siglo XIX; *Natural Theology*, tratado de las pruebas de la existencia y atributos de Dios fundadas en la contemplación del Universo (Londres, 1802), de la cual se hizo una versión francesa por Pictet de Ginebra (París, 1815) y otra alemana (1823). De sus *Obras* hay varias ediciones, siendo la más completa la que vió la luz por los cuidados de su hijo el reverendo Edmundo Paley (Londres, 1848). La de R. Lynam (1825), que contienen la vida y extractos de la correspondencia del autor, es todavía útil. El método de la teología de PALEY no acusa ningún progreso sobre los procedimientos expositivos de la escolástica; sienta las proposiciones en forma abstracta, aduce los textos sagrados y profanos en favor de las mismas y termina por la refutación de los errores contrarios; pero en sus demostraciones se nota la falta de efusión y emotividad religiosas. PALEY, en filosofía, desciende en línea directa de la escuela inglesa de Locke y Hume, y es uno de los eslabones que enlaza esta dirección con el utilitarismo de Bentham y Mill (hijo). El fundamento de las relaciones morales, según él, es extrínseco; hay que buscarlo en último término en la voluntad de Dios. El criterio manifestativo de los decretos divinos es el interés general; los posibles extravíos en la apreciación del bien común se corrigen mediante la interpretación de los preceptos de la Providencia. En estas proposiciones se descubre al moralista más atento á las consecuencias sociales de la religión que á la fundamentación racional de los deberes humanos.

Bibliogr. Meadley, *Life of William Paley* (1809); R. Lynam, *W. Paley; English Cyclopoedia;* W. Orme, *Bibliotheca biblica;* Leslie Slephen, *English Thought in the Eighteenth Century* (Londres, 1876); Albee, *History of English Utilitarianism* (Londres, 1902); R. Buddensieg, en la *Real Encyklopädie für protestantische Theologie* (t. XIV, 1904).

PALEYA. f. *Bot.* Género de Cassini, incluído hoy en el *Crepis* L., sección *Barkhausia* Mnch. A él se refiere *Cr. albida*, del Piamonte, Delfinado y España, con brácteas involucrales empizarradas y de margen escariosa, aquenios con 20 estrías y picudos, una ó pocas cabezuelas grandecitas, sobre largos pedúnculos, hojas casi todas radicales, oblongas, dentadas ó hendidas, pelosoglandulosas; la planta es de 1 á 3 dm., pero la variedad mayor llega de 2 á 5, y sus cabezuelas á 4 cm.

PALEYRAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Dordoña, dist. de Bergerac, cant. de Cadouin: 440 h.

PALÉZIEUX. *Geog.* Pobl. de Suiza, cant. de Vaud, dist. y á 2 kms. S. de Oron-la-Ville, junto á la rib. der. del Broye, tributario del lago Neuchâtel por la parte del lago Morat; 585 h. Est. en la línea férrea de Lausana á Berna y punto de bifurcación del f. c. del Broye. Torre romana.

PALFA. *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado de Tolna, dist. y á 7 kms. ESE. de Simontornya, junto al Kapos canalizado, tributario del Sarviz, afluente derecho del Danubio; 1.880 h.

PALFA. *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado de Vas ó Eisenburgo, dist. y á 15 kms. SSE. de Kis-Cell ó Klein-Zell, junto al Marczal, afl. der. del Györ ó Raab; 1,730 h.

PALFFY (ALBERTO). *Biog.* Novelista y escritor húngaro, n. en Gyula y m. en Budapest (1820-1897). En 1844 pasó á Pest á ejercer la jurisprudencia, empezando allí su carrera literaria. Ingresó después en la llamada Liga de los Diez, de la que formaban parte Petöfi, Jokai, Obernyik y otros. Escribió cuentos y novelas, y en 1848 empezó á publicar un periódico de tendencias revolucionarias radicales titulado *Marczius tizenötödike* (el 15 de Marzo), el cual le valió muchas persecuciones, pero fué un éxito editorial. Después de la revolución fué condenado á cárcel, y estuvo en la de Pest durante cinco meses, siendo después internado en Budweis. Al recobrar la libertad reanudó su actividad literaria. Entre sus obras figuran: *El millonario húngaro* (1845), *El libro negro* (1846), *Cuentos póstumos de un fugitivo* (1850), *Madre y condesa* (1886), *Últimos años de Hungría* (1890), *El padrino del príncipe, El profesor de la señorita Esther*, etc. En 1864 la sociedad Kisfaludy le eligió socio, y en 1884 hizo lo propio la Academia de Ciencias.

PALFFY DE ERDÖD. *Genealog.* Familia de la antigua nobleza húngara, descendiente de los Hedervari ó de la familia Kont. Como supuesto ascendiente se indica á *Pablo Kont* (hacia 1380), cuyo hijo, que llevaba su mismo nombre (hacia 1440), tomó el nombre de *Pauli filius*, ó sea Palffy. El apellido Erdöd procede de Clara Bakocz von Erdöd, esposa de *Pablo III* Palffy. Entre sus individuos distinguiéronse: *Nicolás II* (1552-1600), hijo menor de

Pedro, esposo de María Magdalena Fugger, señor de las capitanías de Komorn, Gran y Neuhäusel, que peleó con fortuna contra los turcos y les tomó la fortaleza de Raab (29 de Marzo de 1598); en 1599 fué creado margrave de Presburgo y jefe de aquel comitado. Su hijo *Esteban II* (m. en 1646) que le sucedió en la jefatura de Presburgo, fué consejero imperial y en 1634 elevado al rango de conde. En sus dos nietos, *Nicolás VI* (1657-1732). *Judex curiae* en 1713 y Palatino en 1714, y *Juan IV* (1664-1751), Palatino de Hungría desde 1741, ramificóse el linaje en dos líneas, la más moderna de las cuales la representó *Juan Palffy*, n. en 1829, y la antigua, la de *Nicolás*, se subdividió, en 1720, en tres ramas, una más antigua fundada por Nicolás VIII (1710-1773) canciller del Imperio y *Judex curiae*, elevada en 1807 al rango de principesca en *Carlos Jerónimo* (1735-1816); otra fundada por Leopoldo II (1716-1773) y otra más moderna, fundada por el conde *Rodolfo* (1719-1768). Esta última se subdividió, á su vez, en dos líneas, por los hijos del último, á saber: *Juan* (1744-1794) y *Rodolfo* (1750-1802). Además de los dichos, merecen citarse entre los individuos de este linaje: el conde *Pablo Palffy* (1589-1653), palatino desde 1649, y el conde *Juan Carlos* (1645-1694), vencedor de Pignerolo (1693) y el conde *Fidel Palffy* (1788-1864), el cual, en calidad de canciller de Hungría (1835-39) fué tan impopular como el conde *Mauricio Palffy* (1812-97) en su calidad de gobernador de Hungría, durante la época del Gobierno provisional (1861-65).

PALFI (FRANCISCO). *Biog.* Benedictino del siglo XVIII, n. en Sternberg (Moravia) en 1845. Hizo su profesión en Martinsberge, donde murió en 1878. Escribió: *El arte de la retórica entre los romanos*, en húngaro (Sopron, 1872).

Bibliogr. *Scriptores austriaco-hungarici O. S. B.* (pág. 329, Vindibonae, 1882).

PALFIN ó PALFIJN (JUAN). *Biog.* Médico y anatomista belga, n. en Courtrai y m. en Gante (1650-1730). Ejerció sucesivamente en Gante y en Ipres, y en 1695 volvió á Gante, donde recibió el título de maestro en cirugía y barbero, siendo nombrado en 1708 profesor de anatomía y de cirugía. Se considera á PALFIN como el creador de la anatomía quirúrgica y es el inventor del *fórceps*, que presentó él mismo á la Academia de Ciencias de París en 1723. Hombre desinteresado y amante de la ciencia, no hizo de ésta un objeto de lucro, y murió pobre y olvidado. Medio siglo después se operó en Bélgica una reacción en su favor y se tributaron grandes honores á su memoria. Escribió las siguientes obras: *Nieuwe Osteologie oft waere en zeer naeuwkeurige beschryving der beenderen vant menschen lichaem* (Gante, 1701; 4.ª ed., Amsterdam, 1758; traducción alemana y francesa, esta última por el mismo autor): *Description anatomique des parties de la femme qui servent à la génération* (Leyden, 1708; 3.ª ed., 1730), *Heelkonstige ontleeding des menschelyk lichaens ofte de naeuwkeurige verhandeling van de voornaemste handwerken der heelkonstzo in de haarde alse sagte deelen van's menschen lichaen*, ó sea, anatomía quirúrgica (Leyden, 1710; 3.ª ed., 1753; traducción francesa y alemana): *De besondere Heel Geneeskonst der Oogsiekten, in't franz beschreven door den seer ervaren heer M. A. Petit*, etc., ó tratado de las enfermedades de la vista (Leyden, 1714).

PALFREY (FRANCISCO WINTHROP). *Biog.* Historiador norteamericano, hermano de Juan Gorham (V.), n. en Boston en 1831 y m. en 1889. Graduóse en derecho en la Facultad de Leyes de Harvard en 1853. Tomó parte en la guerra civil, llegando por méritos á coronel y brigadier graduado. Colaboró en la *North American Review* y *Military Papers of the Historical Society of Massachusetts*, y escribió: *A. Memoir of W. F. Barlett* (1879), *Antietam and Fredericksburg* (1882), para la serie *Campañas de la guerra civil*, etc.

PALFREY (JUAN GORHAM). *Biog.* Teólogo y escritor protestante americano, n. en Boston el 2 de Mayo de 1796 y m. en Cambridge (Massachusetts) el 26 de Abril de 1881. Educóse en el Colegio Harvard, y ordenado ministro de la Iglesia unitaria en 1818, se le confió una parroquia de Boston, que desempeñó hasta 1831, época en que obtuvo la cátedra de literatura sagrada en Harvard. En 1835 se le confió la dirección de la *North American Review*, y desde 1839 hasta 1842 dió en el Instituto Loweel una serie de conferencias religiosas, que fueron publicadas con el título de *Proofs of the Christianism* (1843). Fué miembro del Congreso varias veces y ardiente partidario de la abolición de la esclavitud. Además de la citada, ha dejado las siguientes obras: *Academical Lectures on the Jewish scriptures and antiquities* (1838-51), *Texts of the Old Testament quoted in the New*, *Moral lectures*, *Biography of William Palfrey*, *History of New-England during the Stuart dynasty* (1859-65), de la cual publicó un compendio más tarde (1866), y *Relation domestic* (1873). Unos *Elementos de Gramática caldaica, siriaca, samaritana y rabínica*, *Relación del cristianismo con el judaísmo*, etc. || Su hija *Sara* ha publicado un volumen de bellas poesías con el título de *Premices bay E. Focton* (1855), y varias novelas, entre ellas: *Herman* (1866), é *Inés Wentworth* (1869).

PALFURIANA. *Geog. ant.* Est. en el camino romano ó Vía Máxima de Roma á Tarragona, situada probablemente entre Creixell y la ermita de Bará, á 17 millas de Tarragona. Se le dió su nombre del de Palfurio, desterrado, según Suetonio, por el emperador Domiciano, contándose desde esta mansión hasta la de Antistiana otras 13 millas.

PALGAH. *Mús.* Tambor antiguo arameo.

PALGALDUÁN. *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino, perteneciente al grupo de las Calamianes, y sit. al N. de la de Linacapán. Es de extensión muy reducida.

PALGAM. *Geog.* Pobl. de la India, reino de Cachemira, sit. á 48 kms. ESE. de Srinagar, á orillas de un torrente, formado por ventisqueros, que va á parar al Jhelam

PALGAON. *Geog.* Pobl. de la India, en las Provincias Centrales, prov. de Nagpur, dist. y á 32 kilómetros O. de Wardha, sit. en la marg. izq. del Wardha, subafl. del Godavari; unos 1.000 h. Estación f. c. Los indios la consideran como lugar santo.

PALGHAT. *Geog.* C. de la India, presidencia de Madrás, dist. de Malabar, sit. en la vertiente meridional de los montes Nilgiri, á 42 kms. SO. de Coimbatore; unos 50.000 h. Se encuentra al pie del paso de Palghat que une el Malabar con el Travancore. Est. f. c. Activo comercio. Notable por sus instituciones de enseñanza, como el *Victoria Jubilee College* y una Biblioteca jurídica. Los ingleses se apoderaron de PALGHAT en 1768, pero su fortaleza está hoy abandonada.

PALGRAVE (FRANCISCO COHEN). *Biog.* Historiador y literato inglés, hijo de un comerciante

judío llamado Meyer Cohen, n. en Londres y m. en Hampstead (1788-1861). Recibió una esmerada educación, y á los ocho años tradujo al inglés una versión latina de la *Batracomiomaquia*. Estudió luego leyes, se convirtió al catolicismo en 1823, cambiando su nombre judío de Cohen por el de *Palgrave*, y en 1827 se estableció como abogado en Londres, pero casi no ejerció su profesión, dedicándose, en cambio, á las investigaciones históricas y arqueológicas. Encargado por el Gobierno de la publicación de los *Parliamentary writs* (1823-34), *Rotuli curiae Regis* (1835), *Kalendars of the Treassury of the Exchequer* (1836), *Documents and Records illustrating the history of Scotland* (1837), etc., fué nombrado en 1838 conservador adjunto de los Archivos nacionales. Sus obras, aunque en general carecen de espíritu crítico, tienen el mérito de haber presentado muchos puntos de vista nuevos sobre la historia y la literatura inglesas de la Edad Media. He aquí las principales: *History of England* (1831), *The Rise and Progress of the English common wealth* (Londres, 1832), *An Essay on the Authority of the King's Council* (1834), *Truths and Fictions of the Middle Ages* (1837), *The Lord and the Vassal* (1841), y *The History of Normandy and England* (4 vol., Londres, 1851-64).

PALGRAVE (FRANCISCO TURNER). *Biog.* Crítico y poeta inglés, hijo de Francisco Cohen, n. y m. en Oxford (1824-1897). Estudió en el *Balliol College* de su ciudad natal, y fué sucesivamente subdirector de la Escuela Normal de Institutores de Kneller Hall, secretario particular de lord Granville y profesor de poesía de la Universidad de Oxford. Dióse á conocer principalmente por sus excelentes ediciones de los poetas ingleses, entre ellos Tennyson, Wordsworth, Shairp, etcétera, pudiéndose citar entre sus obras originales: *Idylls and songs* (1854), *Hymns* (1868), *Lyrical poems* (1871), *The visions of England* (1881), *Amenophis and other poems* (1892), etc. Como escritor cultivó la literatura para la infancia con *The five days entertainment at Whitworth Grange* (1868), y como crítico de arte publicó: *Essays on art* (1866), y *Landscape in poetry, from Homer to Tennyson* (1897). Es también notable su antología *The golden treasury of English songs* (1861), á la que siguió más tarde *The Children's treasury of lyrical poetry*.



Francisco T. Palgrave

Bibliogr. F. Gwenllian Palgrave, *Francis Turner Palgrave, his journals, and memories of his life* (Londres, 1899).

PALGRAVE (GUILLERMO GIFFORD). *Biog.* Diplomático y escritor inglés, hijo de Francisco Cohen, nacido en Westminster y m. en Montevideo (1826-1888). Primeramente se alistó en el ejército de la India, y después de servir algún tiempo en él, entró en la Compañía de Jesús y desplegó gran actividad en las misiones de la India y de Siria, donde se encontraba cuando las matanzas de cristianos de 1861 y de las que escapó por verdadero milagro. Vuelto á Europa, hizo en Francia y en Inglaterra una infatigable campaña en favor de los cristianos de Oriente, y en 1862 Napoleón II le encargó una misión en la Arabia. Posteriormente entró al servicio del Gobierno inglés que le envió á Abisinia en 1865, obteniendo la libertad de cierto número de prisioneros. Después fué cónsul en Suckum Kale, Trebisonda, Santo Tomás, Manila, Bulgaria y Siam. Además del catolicismo, había practicado varias religiones orientales, y pertenecía á gran número de sociedades científicas. Escribió: *Narrative of a year's Journey through central and eastern Arabia* (Londres, 1865), *Report on the Anatolian Provinces of Trebizond, Sivas, Kastemouni and Part of Angora* (1868), *Hermann Agha* (Londres, 1872), *Essay on eastern questions* (1872), *Dutch Guiana* (1876), *Ulysses, or scenes and studies in many lands* (1887), y *A Vision of life* (1888).

PALGRAVE (REGINALDO). *Biog.* Escritor inglés, hermano de los anteriores, n. en Londres (1829-1904). Entró muy joven en las oficinas de la Cámara de los Comunes, en las que después de pasar por diferentes empleos, fué nombrado en 1886 *Clerk of the house*. En 1867 publicó su primera obra, *The Chairman's handbook* (13.ª ed., 1900), y luego *The House of Commons*, y la obra histórica *Oliver Cromwell, the Protector, an appreciation based on contemporary evidence* (1890), en la cual impugnó la opinión favorable al protectorado, vindicada por Carlyle, publicando como continuación: *Oliver Cromwell, Lord Protector, and the royalist insurrection against his government of March 1655* (1903). Colaboró, además, en la *Quaterly Review*, en la que publicó especialmente artículos sobre cuestiones de historia.

PALGRAVE (ROBERTO ENRIQUE INGLIS). *Biog.* Economista inglés, hermano de Reginaldo, n. en Westminster en 1827. Fué director de la sucursal en Yarmouth, de la Banca Barclay y Compañía, de Londres, y como tal, en 1875, uno de los tres representantes de las Bancas inglesas que redactaron el informe para la Comisión de investigación de la Cámara de los Comunes. Entre sus escritos merecen citarse: *The local taxation of Great Britain and Ireland* (1871), *An analysis of the trans. of the bank of England, 1844-72* (1872); *Bank rate and the money market in England, France, Germany, Holland and Belgium, 1844-1900* (1903); *Dictionary of political economy* (3 t., 1894-1914), y *An Enquiry into the Economic Condition of the Country* (1904). De 1877 á 1883 publicó la revista *The Economic*.

PALGUA. *Geog.* Ald. de Chile, prov. de Linares, dep. de Loncomilla: unos 150 h.

PALGUÍN. m. *Chile.* Planta que los indios del archipiélago de Chiloé fumaban, y que en la actualidad se usa á falta de tabaco. Su nombre científico es *Buddleia globosa*.

PALGURALAPALLI. *Geog.* Pobl. de la India, presidencia de Madrás, dist. y á 62 kms. NNE. de Cudappah, sit. en el valle pintoresco del Sagli, afl. del Pennar del Norte; unos 2,500 h.

PALGU-TSO, FALGU ó NAMIN. *Geog.* Lago del Tibet, en la prov. de Tsang, sit. cerca de la frontera del Nepal, entre el Alto Brahmaputra ó Tsang-po y la cordillera del Himalaya, á los 29° lat. N. y 85° 40′ long. E. de Greenwich. Mide 40 kilómetros de largo por 10 de ancho y se encuentra á 4,572 m. de altura.

PALHA (GANADERÍA DE). *Taurom.* Con este nombre son conocidos los toros de varias ganaderías portuguesas. La primera, fundada por José Pereira Palha Blanco, se distingue por la soberbia presentación de sus ejemplares y por la bravura, á veces excesiva, de los mismos. Empezaron á lidiar-

se estas reses en los circos taurinos de España en el último tercio del siglo XIX, y hasta nuestros días han logrado atraer siempre al público ávido de emociones y de presenciar riesgos inminentes. El peso de los toros de Palha suele exceder mucho al de los bichos de las otras ganaderías de reses bravas, tanto portuguesas, como españolas, y los arranques inopinados y la bravura nunca desmentida de los mismos llegó á infundir tal pánico entre los matadores, que alguno de ellos hacía constar en las contratas que no admitiría en el redondel ningún toro de Palha. Entre los hechos que recuerdan los aficionados de España, propios de estos toros, hay que mencionar el del ejemplar de esta ganadería, que en 1894 en la plaza vieja de Barcelona, saltó desde el redondel hasta la mitad del tendido de sombra, sembrando el pánico entre los espectadores, entre los que hubo varios heridos, siendo muerto á tiros por la Guardia civil. En la corrida real celebrada en la plaza de Madrid, en 1903, el toro de Palha llamado *O Minhoto* mató 10 caballos, tomó 12 varas y llegó con todas sus facultades á la suerte de matar.

PALHA. *Geog.* Dist. de la c. de Diamantina, Estado de Minas Geraes (Brasil).

PALHA CARGA. *Geog.* Puerto de la costa meridional de la isla de San Vicente (arch. y prov. de Cabo Verde. Africa occidental). Tiene buen fondo de arena y los buques pueden anclar en él con seguridad, excepto cuando sopla viento de tierra.

PALHA (FRANCISCO PALHA FARIA DE LACERDA, llamado *Francisco*). *Biog.* Poeta y autor dramático portugués, n. y m. en Lisboa (1826-1890). Siendo aún estudiante de derecho en Coimbra, escribió muchas piezas ligeras que representaban sus mismos compañeros y, por último, abandonó las aulas para dedicarse exclusivamente á la literatura dramática. Desempeñó también varios empleos públicos, entre ellos el de secretario del Consejo superior de Instrucción pública, y últimamente fué empresario de teatros y en calidad de tal hizo buenos negocios, pero contribuyó á la decadencia del arte, contra lo que había predicado toda su vida. En cuanto á sus producciones, alcanzaron un éxito grande, siendo las más aplaudidas las tituladas *Fabia, Morte do Catimbau* y *Andador das almas*, que fueron reimpresas en 1859 con el título de *Parodias*. Publicó, además, un tomo de *Poesias* (1852; 2.ª ed., 1856) y el poema *A estatua* y otro volumen de versos.

PALHAÇA (SÃO PEDRO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Duero, dist. de Aveiro, dióc. de Coimbra, conc. de Oliveira do Bairro, á 8 kms. de la est. del f. c. de Quintans; 1.200 h. Producción agrícola.

PALHACANA (SÃO MIGUEL). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Extremadura, dist. y patriarcado de Lisboa, conc. de Alemquer; 1.720 h. En su iglesia matriz se encuentran los sepulcros de Simón Ferreira, famoso capitán, y de Jacinto de Figueiredo, muertos en las Indias y en Guinea, respectivamente. Antiguo convento de la Matta. Numerosas quintas.

PALHAES (NOSSA SENHORA DA ANNUNCIAÇÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de la Beira Baja, dist. de Castello Branco, dióc. de Portalegre, conc. de Certa, á 1 km. del río Grande; 650 h. Pasa por él la carr. de Certa á Thomar.

PALHAES (NOSSA SENHORA DA GRAÇA). *Geog.* Población y felig. de Portugal, prov. de Extremadura, dist. y patriarcado de Lisboa, conc. de Barreiro, á 4 kms. de la est. de f. c. de Alhos Vedros; 1,170 habitantes. Producción agrícola.

PALHAES (SANTO ANTONIO). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, prov. de la Beira Baja, dist. y dióc. de Guarda, conc. de Trancoso, sit. en un valle, junto á las marg. de un afl. del Tavora; 300 h. Ganado y caza.

PALHAL. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Pará; une el lago de su nombre con el río Trombetas. || Pequeño lago del mismo Est., sit. en la margen der. del río Trombetas, con el cual está en comunicación. Debe su nombre á las palmeras del género *Attalea* que crecen en sus inmediaciones.

PALHALLI. *Geog.* Pobl. de la India, reino de Mysore, prov. de Ashtagram, dist. y á 12 kms. NNO. de Mysore, sit. en la marg. der. del río Cauvery. Célebre en otro tiempo por sus refinerías de azúcar.

PALHANO. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Ceará. Tiene sus fuentes en la sierra Azul y des. por la izq. en el Jaguaribe, cerca de Aracaty. || Dist. del mismo Est., perteneciente al término de Aracaty.

PALHANO (POVOAÇAO DE). *Geog.* Pobl. del Brasil, Est. de Ceará. Agricultura y ganadería. Posee una iglesia dedicada á la Inmaculada Concepción. Ingenios de azúcar; escuela.

PALHEIROS. *Geog.* Río de Portugal, en el distrito de Lisboa. Nace en la felig. de Pero Moniz, corre en dirección ONO., pasa junto á Lourinha y después de 20 kms. de curso des. en el Océano.

PALHEIROS (SÃO PAULO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Tras-os-Montes, dist. de Villa Real, dióc. de Lamego, conc. de Murça, sit. en la falda de la sierra de Garraia; 500 h. Ganado y caza. Pasa por él la carr. de Murça á Mirandella.

PALHETA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Amazonas, formado por el río Solimoes (Amazonas). || Isla del Est. de Pará, mun. de Muaná. || Río del mismo Est., tributario der. del Capim.

PALHOÇA. *Geog.* Comarca, mun. y villa del Brasil, Est. de Santa Catalina. El municipio tiene unos 25,000 h. y comprende los dist. de Palhoça, Santo Amaro, Ensenada do Brito, Theresopolis, Santa Isabel y Santa Theresa, el primero de ellos con unos 6,000 h. Está sit. en la costa y regado por los ríos Imabury y Cubatão. Cultivo y exportación de harina de manioc, café, frutas, caña de azúcar, fríjoles, arroz, etc.; fab. de bujías esteáricas con la planta llamada *bicuiba*. En su término existen las aguas termales de Caldas da Imperatriz, en situación sumamente pintoresca y con buen edificio. La villa de PALHOÇA está sit. en una vasta llanura; tiene numerosas escuelas públicas y particulares; Correo y Telégrafo, dos iglesias católicas y una protestante; industria de cigarros, sombreros, cerveza, etc., y varios clubs y sociedades.

PALHORIÈS (F.). *Biog.* Filósofo francés contemporáneo que ha residido varios años en Italia. Se ha distinguido por sus estudios de moral y de historia de la filosofía, aportando su valiosa colaboración á las principales revistas francesas é italianas de tendencia católica: sus ideas son las del espiritualismo creyente, simpatizando de un lado con los neoescolásticos y de otro con los idealistas. Sobre Rosmini ha escrito una de las mejores monografías para la colección de *Les grands philosophes* (París, 1908), y, además, *La Philosophie de Rosmini* (París, 1909), y con G. Morand, *Lo stato attuale del Rosminianismo en Italia*. El origen de esta filosofía, según

PALHORIÈS, ha de buscarse en Platón, santo Tomás, Malebranche, Leibniz, Kant y Hegel. Es autor también de *La théorie idéologique de Gallupi dans ses rapports avec la philosophie de Kant* (París, 1909), en que demuestra el fracaso de aquel filósofo italiano que pretendió hallar, como el alemán, un medio entre el empirismo y el apriorismo; *G. Balmes e il problema de la certezza,* en la *Riv. di Filos. N.-Scol.* (París, 1911); *Una filosofia intellettualista della vita,* sobre el abate Clodio Piat, etc. Los estudios sobre el Doctor Seráfico, que aparecieron en diferentes revistas, forman el tomo *Saint Bonaventure* (París, 1913). Con el título *Nouvelles orientations de la morale* (París, 1911), reunió tres estudios: Feminismo y moral, Nietzsche y la moral de la fuerza, el problema moral y la sociología. Rechaza en ellos el falso feminismo que autoriza el divorcio, califica el nietzscheanismo de tendencia antisocial, antifilosófica é inhumana, que no alcanza el sentido de lo divino y declara insuficiente la nueva moral de Levy-Bruhl, Durkheim, Belot y Bayet, por desconocer los valores y derechos imprescriptibles de la razón en el orden moral. La razón, concluye PALHORIÈS, basta para descubrir el orden cósmico y la necesidad de respetarle, pero la moral religiosa remonta más alto que la filosófica y halla en la voluntad del Creador la explicación última de las relaciones morales.

PALHUÉN. m. *Bot.* Arbusto de las papilionáceas, tribu de las hedisareas. Es muy espinudo, de 6 á 8 pies de alto, común en las provincias centrales de Chile. El nombre técnico es *Adesmia arborea* Bert., ó, lo que es lo mismo, *Patagonium arboreum.* El género *Patagonium* es único de la tribu de las patagonias; comprende hierbas inermes ó plantas sufruticosas, más rara vez matas ó arbustos con pecíolos terminados en espina, á menudo con numerosas glándulas secretoras de bálsamo, hojas pari ó imparipinadas, folíolas enteras ó dentadas, estípulas diversas, flores amarillas, á menudo rayadas de rojo, brácteas pequeñas y sin bracteillas. Cáliz casi actinomorfo, ó el lóbulo inferior, á veces también los dos superiores más largos que los restantes, pétalos por lo común con uña corta, estandarte redondo ó trasovado, alas oblicuamente oblongas ó trasovadas, á veces bastante cortas, quilla obtusa, aguda ó picuda, los dos filamentos superiores ensanchados en la base y á menudo soldados con la uña del estandarte; ovario sentado, con dos á muchos óvulos, estilo delgado, con estigma terminal, truncado ó acabezuelado; legumbre con borde por lo común recto el superior y oblicuamente escotado el inferior, generalmente con muchos segmentos planos ó convexos, pelosos, cerdosos, á menudo glandulosos, inseparables, ó rara vez desprendibles en el borde superior; semillas redondas, á menudo esféricas. Comprende unas 90 especies bien distintas, de la América del Sur subtropical y templada, principalmente andinas.

En la serie *inerme* hay *subacaules* con sólo tres folíolas *(P. trifoliolatum); anuales* con tallo aéreo bastante largo, flores inferiores aisladas, axilares, hacia el ápice apanojadas (*P. angustifolium,* etc.); *perennes* con flores en racimos ó panojas muy largos, terminales, no hojosos, comprendiendo más de 30 especies (*P. latifolium* y *P. bicolor* en Uruguay y la República Argentina, *P. muricatum* del Brasil, etc.); *fruticosas* con más de 30 especies (*P. balsamicum, P. viscosum,* etc.).

En la serie *espinescente* más de 15 especies *(P. microphyllum, P. glutinosum, P. horridum, P. pinifolium),* la primeramente citada y otras andinas de Chile.

PALHUÉN. *Geog.* Riach. de Chile, en el dep. de Curepto. Nace en la vertiente oriental de los montes que se levantan al E. de la capital del departamento; se encamina hacia el SO., pasa por Tavunco y por el fundo de Palhuén y se une con el riach. Coipúe para formar el río Huenchullami. Su nombre es el local de *Adesmia arborea.*

PALI. (Etim. — Del sanscrito *pâli,* serie, colección, por la de los libros búdicos.) adj. Dícese de una lengua hermana de la sanscrita, pero menos antigua, que empezó á usarse en la provincia de Magada, en la India oriental, y en la que predicó Buda su doctrina. Ú. t. c. s. m.

PALI. *Ling.* Uno de los dialectos indios centrales que, á diferencia de otros, se ha conservado por su importancia literaria. El *pali,* palabra sinónima de *orden, texto sagrado* y, por extensión, *lengua de los textos sagrados,* es el lenguaje de los budistas de Ceylán, Birmania y Siam, artificiosamente conservado en sus más mínimos detalles de pronunciación, por el respeto que inspira dada su finalidad.

PALI. *Lit.* El *pali* es la lengua litúrgica de los budistas de Ceylán, Birmania y Siam, y en ella están redactados los escritos sagrados más antiguos del budismo. *Pali* significa *serie,* y por extensión, la Colección de Sagradas Escrituras, de la misma manera que en Occidente *Biblia* significa los Libros Sagrados. Si bien es cierto que ninguna de las obras que constituyen la actual literatura búdica se remonta á la época del fundador de dicha religión, algunos textos contenidos en dichas obras pueden perfectamente considerarse como originales de Buda. La antigua literatura *pali* consiste en grandes compilaciones compuestas de diversos elementos; la más importante de ellas es la llamada *Tripitaka* [en pali *Tipitaka*, en tibetano *Sde snod gsum,* en mogol *Ghourban aimak saba (Los tres cestos)*]. Aunque la hipótesis del primero de los llamados en la literatura religiosa, *Concilios búdicos,* tenido según la tradición en la ciudad de Raxagaha, no es admisible, no ocurre lo mismo con el llamado de *Vesali,* tenido en la ciudad de este nombre, un siglo después de la muerte del Sakya Muni (este Concilio es más probable). De todas maneras, la base del actual texto del *Tripitaka* se remonta aproximadamente á la época en que, según la tradición, se celebró semejante Concilio; pero no fué ciertamente sino tras el tercero, cuando se formó un canon de textos sagrados; este tercer Concilio tuvo lugar, según la leyenda, en tiempo del rey Asoka, con objeto de poner fin á las innumerables sectas en que se había dividido la nueva religión; el autor de dicho canon es también, según la leyenda, el famoso monje Tissa Mogaliputra, que fué el gran propagador de la doctrina budista, no sólo dentro del Indostán, sino asimismo fuera de la Península (± 200 d. de Buda). Según los cronistas de Ceylán, Tissa dejó el *Tripitaka* en el estado actual.

El *Tripitaka (Los tres cestos)* se compone de tres partes: *Vinayapitaka,* que trata de las comunidades de religiosos y religiosas y de las prácticas á que están sujetos; *Suttapitaka,* que se refiere á la doctrina, y *Abhidhadmmapitaka,* en que se desarrolla más extensamente la base del sistema moral budista. Los cronistas de Ceylán atribuyen al propio Tissa el tratado *Kathavathu,* incluído en el *Abhidhadmmapitaka.* En conjunto se puede decir que el actual texto per-

tenece al siglo III a. de J. C. Posteriores son, aunque en algunas partes se remontan á los tiempos de Asoka, los *Stupas* en Bharhut y en Sanchi, con sus inscripciones y relieves (***The Stupa of Bharhut***, por el general Cunningham, Londres, 1874; Ibultzsch, en ***Zeitschrift der deutsche morgenländische Gesellschaft***, 1886; F. C. Meisey, ***Sanchi and its Remains***, Londres, 1892). Del contenido de estas inscripciones se deduce que en el siglo III anterior á nuestra era se reconocía ya de una manera terminante un canon de la doctrina búdica.

Analicemos ahora más minuciosamente el ***Tripitaka***. La primera parte ó ***Vinayapitaka*** se compone de los siguientes textos: ***Suttavibhanga*** (subdividido á su vez en ***Parajika*** y ***Pasittika***): ***Khandhas***, compuesto de dos partes: ***Mahavagga y Sullavagga*** y ***Parivara***. El ***Suttavibhanga*** (examen de las ***suttas***), es una especie de examen de conciencia; consiste en una lista de 227 clases y categorías de faltas, con las penitencias correspondientes. El ***Khandhas*** constituye un apéndice al anterior tratado en que se precisan y determinan todos los pormenores y obligaciones de la vida monacal. En cuanto al ***Parivara***, es mucho más reciente que las otras dos partes; consiste principalmente en textos, índices y listas al estilo del ***Anukramanis*** y del ***Parisistas***.

El ***Suttapitaka*** es la mejor fuente de información que poseemos para el estudio de la religión budista, y al mismo tiempo constituye una de las más interesantes producciones literarias de la lengua ***pali***. Consta de cinco ***Nikayas*** (partes): 1.ª ***Dighanikaya***. Compuesta de 34 ***suttas*** (enseñanzas): 1) ***Brahmajalasutta;*** enumera minuciosamente las costumbres brahmánicas de las cuales han de apartarse los monjes budistas; 2) ***Samannaphalasutta***, importantísimo para el conocimiento de infinidad de sistemas más ó menos filosóficos que dominaban en aquellos tiempos en la India; 3) ***Ambatthasutta***, de gran interés para el estudio del estado social y del juicio de Buda sobre las castas. La ***sutta*** más importante del ***Dighanikaya*** es la 16, ***Mahaparinibbanasutta***, donde se cuenta la muerte de Buda. Esta ***sutta*** no es de las más antiguas del canon, aunque algunos de sus elementos se remonten á anteriores épocas: es probable que á la muerte de Gotama se compusiese una narración de su ***Nirvana***. 2.ª ***Majjhimanikaya***. Contiene 152 discursos y diálogos, en general más breves que en el *Dighanikaya*, sobre los principales puntos de la religión de Buda. 3.ª *Samyuttanikaya*. Consta de 59 *samyuttas* (grupos) de *suttas*. Las principales son: ***Devatasamyuta***, proverbios de los Dioses; ***Bhikkhunisamyutta***, que contiene varias leyendas sobre las religiosas de los conventos budistas; ***Nagasamyutta***, con multitud de hazañas de los demonios-serpientes; ***Sakkasamyutta***, cuyo protagonista es el dios Indra, que se presenta aquí como un asceta de la nueva religión: es curioso observar el contraste entre el Indra védico, tan fácilmente irritable, con el dulce y reposado héroe de la compilación de que tratamos; finalmente, el ***Dhammachakkappavattanasutta***, en el cual Buda expone la doctrina religiosa. 4.ª ***Anguttaranikaya***. Contiene más de 2.300 *suttas*, divididas en 11 ***Nipatas*** (partes): en la primera se trata de aquellas cosas de las cuales no existe sino un ejemplar; en la segunda, de las cosas dobles, y así sucesivamente en las demás partes. Cada una de estas partes se subdivide en otras, que á su vez contienen varias ***suttas***. La época de la composición y compilación de esta parte del canon búdico se puede más ó menos precisar, partiendo del hecho de que en sus páginas Buda aparece ya como divinidad. 5.ª ***Khuddakanikaya***. Se considera como la última parte del ***Suttapitaka***, y consiste en una colección de tratados anecdóticos. He aquí sus nombres: a) ***Khuddakapatha***, recitación de las pequeñas plegarias; son los nueve textos que debe conocer primeramente el religioso; b) ***Dhammapada***, palabras de religión: es una antología de sentencias, que constituyen la base fundamental de la ética del budismo en forma métrica y que ha sido diferentes veces traducida á nuestras lenguas occidentales; c) *Udana*, colección de parábolas y narraciones que nos manifiestan concretamente el ideal del universal reposo, del *Nirvana*, fin último de la religión búdica; d) *Itivuttaka* (así habló Buda), colección de pensamientos, ya en prosa, ya en verso; en estos cuatro primeros tratados nos han sido conservadas manifestaciones bastante antiguas de la poesía búdica, pero los fragmentos más antiguos se encuentran indudablemente en e) *Suttanipata*, que consta á su vez de cuatro partes: 1) *Uragavagga;* 2) *Sulavagga;* 3) *Mahavagga*, y 4) *Atthagavagga;* f) ***Vimanavathu;*** g) ***Petavatthu***, serie de historias eslabonadas al estilo del *Hitopadesa*, y de las compilaciones medievales que tanta trascendencia tuvieron en las literaturas de Occidente: constituyen una de las más bellas joyas de esta literatura: h) ***Theragatha;*** i) ***Therigatha***, hermosas antologías poéticas; j) ***Yakatas***, leyendas sobre el nacimiento de Buda: en esta compilación se encuentran fábulas, cuentos (especialmente de animales), anécdotas, novelas, leyendas piadosas, etc., y es en conjunto una de las producciones más interesantes, ya que los elementos que lo constituyen son de una variedad verdaderamente extraordinaria, como que proceden de los orígenes más diversos, y porque muchos de sus temas pertenecen al folklore de todas las naciones y de todos los tiempos; k) *Niddesa*, comentario al *Suttanipata;* l) ***Patisambhidamagga***, cuyo lugar no es en realidad aquí sino en el *Abhidhammapitaka;* m) ***Apadanas***, leyendas sobre la juventud de Buda; n) *Buddhavamsa*, leyendas sobre los 24 Budas; o) *Chariakapitaka*, serie de leyendas que cuenta el mismo Buda, muchas de las cuales son una repetición de temas de los ***Yakatas***.

El ***Abhidhammapitaka*** constituye una escolástica del budismo. Se compone de varios tratados de los cuales son los más importantes el *Dhamnasangani*, que constituye una psicología, y el famoso ***Kathavatthu***, atribuído al monje Tissa.

El *Tripitaka* constituye la Biblia búdica; junto á esta enorme literatura canónica se nos presenta otra desprovista de semejante carácter, obra en casi su totalidad de los monjes de Ceylán. Hay entre todas sus obras una interesantísima, objeto de curiosos estudios, el *Milindapanha*, originario de la India occidental, donde el recuerdo del rey griego Menandro adquirió pronto caracteres de leyenda [(V. sobre esta cuestión: F. O. Schrader, ***Die Fragen des Königs Menandros*** (Berlín, 1905), y Barth, en la ***Revue de l'Histoire des Religions*** (núm. 28, págs. 257 y siguientes, 1898)]. Aludiremos, finalmente, á los ***Atthakathas***, que constituyen la colección más importante de comentarios al canon: al *Nidanakatha*, la primera biografía de Buda; al *Visuddhimagga*, primera exposición sistemática de la doctrina; al *Dipavamsa*, compuesto por los siglos IV ó principios del V; y al *Mahavamsa*, algo posterior, las dos grandes epopeyas búdicas, conjunto de las fábulas más estu-

pendas, expuestas en brillante estilo y magnífico verso. Tales son las producciones más importantes de la literatura búdica en lengua *pali*. No nos toca reseñar en este lugar la literatura búdica en sanscrito.

Bibliogr. Sobre la historia del canon búdico, véanse las siguientes obras: T. W. Rhys Davids, *Dialogues of the Buddha*, en la colección *Sacred Books of the East* (Londres, 1899); *Buddhist India* (Londres, 1903). Sobre los Concilios búdicos: R. Otto Franke, *The Buddhist Councils at Rajahaga and Vesali*, en el *Journal of the Pali Text Society* (1908); Neumann, *Reden des Gotamo Buddho* (4 vol., Leipzig, 1896-1905). Los textos *palis* han sido editados por la *Pali Text Society* (63 t., 1882-1908). Véanse las principales traducciones fragmentarias y destinadas al público no especializado: H. Clarke Warren, *Buddhism in Translations*, en la colección *Harvard Oriental Series* (vol. 3); Seidenstucker, *Pali-Buddhismus in Ubersetzungen* (Breslau, 1911); Winternitz, *Buddhismus*, en *Religionsgeschichtliches Lesebuch*, de Bertholet (Tubinga, 1908). El *Vinayapitaka* ha sido editado en cinco volúmenes por Oldenberg (Londres, 1879-1883). Como obra de conjunto, en forma asequible, bien documentada y claramente escrita, hay la tercera parte de la *Geschichte der Judischen Litteratur*, de Wintemitz, especialmente consagrada á la literatura búdica (Leipzig, 1913). Véase, además: F. Fausböll, *The Yakata* (7 vol., Londres, 1877-97); G. Turnour, *The Mahavamsa* (Colombo, 1837): H. Oldenberg, *The Dipavamsa* (Londres, 1879); R. C. Childers, *Dictionary of the Pali Language* (Londres, 1872-75); E. Kuhn, *Beiträge zur Pali Grammatik* (Berlín, 1875); E. Müller, *Pali Grammar* (Londres, 1884); R. O. Franke, *Geschichte und Kritik der einheimischen Pali-Grammatik und Lexicographie*, y *Pali und Sanskrit* (Estrasburgo, 1902); D. Andersen, *Pali Reader* (Londres, 1904-07); W. Geiger, *Mahavamsa und Dipavamsa* (Leipzig, 1905).

PALI. *Mit.* Entre los indios, príncipe de los demonios, que sale del abismo una vez al año para ejercer su poder destructor entre los hombres.

PALI. *Zool.* V. POLÍPERO.

PALI. *Etnogr.* Nombre que los hindus de Bengala dan en los distritos de Maldah y Dinajpur á los koch, quienes se llaman á sí mismos *rajbansi* (hijos de rey).

PALI. *Geog.* Cabo de la costa de Albania, junto al mar Adriático, á 30 kms. NNO. de Durazzo; 41° 23′ 5″ lat. N. y 17° 3′ 59″ long. E.

PALI. *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado de Sopron ú Odenburg, dist. y á 17 kms. SE. de Kapuvar, en una planicie á la izq. del Györ ó Raab, afl. der. del Danubio; 1,360 h.

PALI. *Geog.* C. de la India, en la Rajputana, princip. de Marwar, sit. á 65 kms. SSE. de Jodhpur, en la confl. de los ríos Pali y Bandi, á los 25° 46′ lat. N. y 73° 25′ 24″ long. E. de Greenwich; unos 40,000 h. Est. f. c. PALI es una ciudad antigua, de calles anchas, célebre en otro tiempo por sus mercados, y que estuvo rodeada de murallas. En 1836 se vió desolada por una peste, que se llamó peste de Pali. ‖ C. de las Provincias Unidas de Agra y Oudh, en el Oudh, prov. de Lucknow, dist. y á 32 kms. ONO. de Hardoi, sit. en las márg. del Deoha ó Garra; unos 3,500 h. En tiempo de los nababs tuvo considerable importancia.

PALIA. 1.ª acep. F. **Corporalier.** — It. **Pallio.** — In. **Pall.** — A. **Altartuch.** — P. **Pala.** — C. **Palia.** — E. **Kalikkovrilo.** (Etim. — Del lat. ***pallium***, cubierta, colgadura.) f. Lienzo sobre que se descogen los corporales para decir misa. ‖ Cortina ó mampara exterior que se pone delante del sagrario en que está reservado el Santísimo. ‖ Hijuela con que se cubre el cáliz.

PALIA. m. ant. PARIA.

PALIA. *Liturg.* En España se usan dos suertes de palia. La una es redonda y se pone inmediatamente sobre la hostia al preparar el cáliz antes de la misa, la cual al descubrir el cáliz al tiempo del Ofertorio recibe el acólito de mano del sacerdote sobre el velo previamente doblado que deja encima del altar junto á la sacra del lado derecho; ó si el altar es muy estrecho va á depositar en la credencia. La otra es cuadrada y se pone dentro de los corporales, la cual sirve para cubrir el cáliz al tiempo del sacrificio. Esta palia es propiamente la litúrgica y se la conoce en España vulgarmente con el nombre de ***hijuela*** (en catal. ***animeta***). V. HIJUELA.

PALIA. f. *Metrol.* Medida de capacidad que se usa en Calcuta.

PALIA. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Unidas, región del Oudh, prov., dist. y á 65 kms. NNO. de Kheri, sit. á la izq. del Sarda, brazo del Gogra; unos 4,000 h.

PALIACIÓN. f. Acción y efecto de paliar. ‖ *Med.* Acción de calmar y de moderar los males incurables. ‖ Curación aparente de una enfermedad.

PALIADAMENTE. (Etim. — De ***paliar.***) adv. m. Disimulada ó encubiertamente.

PALIADINOS. m. pl. *Entom.* (*Palyadini.*) Tribu de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos. En ella se incluyen los géneros *Palyas* Guen. y *Phrygionis* Hübn.

PALIAN. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Junín, prov. y dist. de Huancayo; cuenta unos 150 h.

PALIANGUDI ó PULIANGUDI. *Geog.* Ciudad de la India, presid. de Madrás, dist. y á 60 kilómetros NNO. de Tinnevelli, sit. en las márg. del alto Vaipar; unos 4,000 h.

PALIANO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, provincia de Roma, circ. ó dist. de Frosinone, sit. en la vertiente de una colina bañada por el río Tobero, afl. del Garellano; 5,030 h. Recinto fortificado del siglo XVI, construído por orden de los Colonna.

PALIAR. 1.ª acep. F. **Pallier, cacher.** — It. **Palliare, colorare.** — In. **To palliate.** — A. **Bemänteln.** — P. **Palliar.** — C. **Paliar.** — E. **Lerte toleri, duonpravigi.** (Etim. — Del lat. ***palliare***; de ***pallium***, capa.) v. a. Encubrir, disimular, cohonestar. ‖ Mitigar la violencia de ciertas enfermedades, principalmente de las crónicas é incurables, haciéndolas más llevaderas. Conjúgase ***palio, palias***, etc.

Deriv. **Paliado, da.**

PALIAS. f. *Entom.* (*Palyas* Guen.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los paliadinos. Una especie americana, *P. auriferaria* Hulst., habita en la Florida.

PALIATA. (Etim. — Del lat. ***pallium***, palio.) adj. Se decía de la antigua comedia griega, por oposición á la romana, ó *togata*.

PALIATIVO, VA. 1.ª acep. F. **Palliatif.** — It. y P. **Palliativo.** — In. **Palliative.** — A. **Beschönigung.** — C. **Paliatiu.** — E. **Duonefika rimedo.** (Etim. — Del lat. ***palliatum***, supino de ***palliare***, encubrir, disimular.) adj. Dícese de los remedios que se aplican á las enfermedades incurables, para mitigar su violencia y refrenar su rapidez. U. t. c. s. m. ‖ fig. PALIA-

TORIO. U. m. c. s. ‖ fig. Dícese de todo aquello que se hace para aminorar, encubrir ó disimular cualquiera otra clase de males, sin quitarlos ó remediarlos.

PALIATORIO, RIA. adj. Capaz de encubrir, disimular ó cohonestar una cosa.

PALIBOTRA. *Geog. ant.* C. de la India, capital de la región de los palibotri ó prasii, sit. en la confl. del Ganges y del Erannoboas. El viajero chino Hi-Uen-Tsan, que la visitó en el año 605 de nuestra era, dice que estaba rodeada de un foso de 600 pies de ancho por 60 de profundidad y defendida por una muralla flanqueada de 570 torres y en la que se abría 64 puertas. Se ignora cuándo desapareció y la causa de su destrucción. Cerca de Patna se conservan, empero, importantes ruinas que llevan el nombre de Pataliputra ó Patelputer.

PALICANO. m. *Zool.* (*Palicanus* Thor.) Género de arañas de la familia de los clubiónidos y tribu de los liocraninos. Los cuatro ojos medios forman un campo más estrecho por delante que por detrás, subtransverso; metatarso anterior armado por debajo de dos aguijones á cada lado. La especie descrita, *P. caudatus* Thor., es de Birmania.

PALICAROS. m. pl. *Hist.* Llamábanse así unos soldados de la milicia griega que tomaron parte en las guerras de la Independencia de su país. En 1495, dominando en Grecia los turcos, dieron éstos permiso á los habitantes del monte Agrafa y regiones montañosas del N. de Grecia para organizar milicias armadas. A los jefes de estas milicias se les llamó *armotolos* y á los soldados *palicaros*. Los mismos turcos se vieron continuamente alarmados por estas milicias, pues los palicaros guerrearon en favor de la independencia; pero no logrando que su país se viese libre, muchos de ellos emigraron al S. de Grecia. Después se dió el nombre de palicaros á todos los albaneses y griegos sublevados contra los turcos. Actualmente llevan con orgullo aquel nombre todos los campesinos que conservan el carácter nacional y las costumbres antiguas.

PALICES ó PALIQUES. *Mit. gr.* V. PALICOS.

PALICI. *Geog.* Lago de Sicilia, en la prov. de Catania, dist. de Caltagirone, al S. de Palagonia. Suele hallarse casi siempre seco en verano. Gozaba entre los antiguos de gran veneración.

PALICIOS. m. pl. *Mit.* V. PALICOS.

PALICOS. (Etim. — Del lat. *Palici*, ó gr. *Palikoi*.) m. pl. *Mit.* Dioses gemelos, hijos de Júpiter y de Talía, que eran venerados en Sicilia. Cerca de su templo, situado al pie del Etna y en el cual los esclavos buscaban seguro asilo, se veían dos lagos de agua hirviente y sulfurosa, por los cuales se hacían solemnes juramentos.

PALICOT (JORGE). *Biog.* Compositor francés contemporáneo, autor de las óperas *Alcyone* (Boulogne, 1891), *La vendetta* (1903), *Rose de Provence* (Montpellier, 1904), *La balafre* (Lyón, 1907), y de varias pantomimas.

PALICOURINA. f. *Quím.* Alcaloide poco conocido hasta hoy, cristalizable y venenoso, contenido en la *Palicourea Markgrafii* y en la *P. rigida*.

PALICPICAN (PUNTA DE). *Geog. hist.* Nombre que daban los geógrafos á la que hoy se llama punta Restinga, en la costa meridional de la provincia de Cavite en la isla de Luzón.

PALICS. (En al. *Palitsch*.) *Geog.* Lago de Hungría, en el comitado de Bacs-Bodrog, al E. de Szabadka ó Maria-Theresiopel. Es muy rico en pesca y aves acuáticas y comunica mediante el canal artificial de Körös-Er con el río Tisza. En su rib. meridional existe la ald. de Sandor.

PALICUREA. f. *Bot.* (*Palicourea* Aubl.) Género de plantas rubiáceas, cofeoideas, psicotrieas, psicotrinas, llamado también *Galvania* Vand., *Stephanium* Schreb., *Colladonia* Spr., *Oribasia* Schreb., *Rhodostoma* Scheidw., con ovario ínfero, inflorescencias multifloras, terminales, ó también laterales, distinto del *Uragoga* por no tener brácteas envolventes de la inflorescencia; con los carpelos de sección semicircular, fruto con dos á cinco huesos, semillas estrechamente asurcadas en la cara ventral ó lisas, albumen uniforme, flores encorvadas, con un bulto unilateral en la base por lo común, inflorescencia aovada, flores hermafroditas. Son arbustos con hojas decusadas ó verticiladas, por lo general de un verde amarillento, estípulas interpeciolares, á menudo con dos puntas, soldadas entre sí y con los peciolos formando vaina, flores á menudo mayores que en el *Psychotria*, reunidas de ordinario en panojas pedunculadas, decusadas, de un amarillo dorado cuando secas.

Comprende unas 100 especies de la América tropical. En la sección *Crocothyrsus* con ovario bilocular, corola con anillo de pelos, serie *suberosa*, matas con tronco semisubterráneo, grueso, muy corchoso y ramas casi herbáceas florecientes, *P. rigida* de los campos secos, desde Caracas al S. del Brasil, con hojas duras, casi como de hoja de lata, con nervios muy fuertes, altura de 3 á 6 dm., se usa como diurética. En la serie *crocea* de arbustos con hojas decusadas, sin grandes brácteas, *P. verticillata* muy diurética, venenosa, como *P. crocea* de las Antillas, Méjico y el N. de la América del Sur, *P. Marcgravii* y *P. tabacifolia*; las bayas sirven para matar pequeños roedores *(herva do rato)*.

En la serie *bracteosa* de arbustos con hojas decusadas y flores en cimas corimbiformes, rodeadas de grandes brácteas, *P. coriacea (P. xanthophylla)* con porte de *P. rigida* en Minas Geraes y Goyaz y por su color verde dorado se llama *douradinha*.

En la sección *farameopsis* con flores en glomérulos de tres, lóbulos corolinos más largos y anchos que en las otras secciones, *P. pentandra (P. Pavetta)* con porte de *Faramea* y frutos de *Palicourea*, flores blancas muy aromáticas, crece en las Antillas

PÁLIDAMENTE. adv. m. De una manera pálida.

PALIDECER. F. **Pâlir.** — It. **Impallidire.** — In. **To grow pale.** — A. **Erblassen.** — P. **Empallidecer.** — C. **Perdre el color.** — E. **Paliĝi.** v. n. Ponerse pálido. Este verbo presenta las siguientes formas irregulares: Pres. de ind.: *Palidezco*. Imper.: *Palidezca* él, *palidezcamos* nosotros, *palidezcan* ellos. Pres. de subj.: *Palidezca, palidezcas, palidezca, palidezcamos, palidezcáis, palidezcan*.

Deriv. **Palidecido, da.**

PALIDEZ. F. **Pâleur.** — It. **Pallidezza.** — In. **Paleness.** — A. **Blässe, Bleichheit.** — P. **Pallidez, pallor.** — C. **Palidèsa, esgroguehiment.** — E. **Paleco.** (Etim. — De *pálido*.) f. Amarillez, descaecimiento del color natural.

PALIDEZ. *Fisiol.* y *Pat.* V. HÁBITO EXTERIOR.

PALIDEZ. *Mit.* Diosa que adoraban los latinos. Se cuenta de Tulio Hostilio, rey de Roma, que al ver que sus tropas huían en presencia del enemigo, hizo voto de construir un templo á la PALIDEZ, el cual

fué edificado fuera de la ciudad. Los sacerdotes de este templo sacrificaban á la diosa ovejas y perros.

PÁLIDO, DA. F. **Pâle, blême.** — It. y P. **Pallido.** — In. **Pale, palid.** — A. **Blass, bleich.** — C. **Pàlit.** — E. **Pala, senkolora.** (Etim. — Del lat. *pallidus.*) adj. Amarillo, macilento ó descaecido de su color natural. ‖ En colores, lo contrario de intenso ó subido. ‖ fig. Desanimado, falto de expresión y colorido. Dícese especialmente hablando de obras literarias.

PALIDORO. *Geog.* Torrente de Italia, en la prov. de Roma. Nace al S. del lago de Bracciano, y después de 20 kms. de curso des. en el mar Tirreno, junto á Porto Cupino.

PALIDUCHO, CHA. adj. Algo pálido, quebrado de color.

PALIÉEFKA. *Geog.* Pobl. de Ukrania, gob. de Kherson, dist. y á 47 kms. ONO. de Iélisavetgrad, junto al Malaïa Vyska, tributario izq. del Vyss, que con el Iatran forman el Sinioukha, afl. izq. del Bourg Meridional; 1,490 h.

PALIENA. f. *Paleont.* (*Palhyaena* Gervais.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los carnívoros, suborden de los fisipedios, sinónimo de *Ictitherium* Wagner, *Galeotherium* Wagner, *Thalassictis* Nordm. y *Lepthyaena* Lydekker. V. Ictiterio.

PALIGORSQUITA. f. *Mineral.* Silicato anhidro de calcio y magnesio, conteniendo como asociado ó impureza el hierro, en proporciones exiguas, nunca superiores al 2 por 100. Pertenece el mineral al grupo ó género de los anfíboles, refiriéndolo los autores á la especie denominada tremolita, de la cual es, al cabo, una variedad de las mejor determinadas, formando serie, en semejante concepto, con la calamita, la nordensquiolita, la edenita, la rafilita, la cimatina, la peponita, la antofilita hidratada, la kokscaronita y la valdeimita ó tremolita sodífera, cuerpos bien diferentes, no sólo por su aspecto y estructura sino también por la composición química, del asbesto, el amianto, los llamados tejidos minerales, la bisotita y los jades llamados *nefrita de China* y *nefrita de Siberia,* cuyos minerales refiérense asimismo al tipo de la tremolita, y de ella distínguense principalmente por la estructura y modo de presentarse en los terrenos. Como todos los anfíboles, la paligorsquita contiene, por lo común, sesquióxido de aluminio combinado, y esta circunstancia es causa de que la constitución química de los individuos del grupo pueda considerarse de dos modos distintos; teniendo en cuenta los resultados analíticos pudiera estar representada por la fórmula $(Mg \,.\, Ca \,.\, Fe)_8\, Si_9\, O_{26}$; pero admitiendo que la alúmina está mezclada y no combinada, y que el agua, en los casos bastante frecuentes en que la hay, ejerce funciones de protóxido, hace entrar Lapparent la constitución de los anfíboles en el tipo peculiar de la asignada para los pirógenos, escribiéndose entonces en esta otra forma:

$$(Mg \,.\, Ca \,.\, Fe)\, Si\, O_3$$

Si atendemos á la composición química siempre variable de la variedad de tremolita que nos ocupa, debemos advertir que está comprendida entre los siguientes límites: ácido silícico, 55 á 60 por 100; óxido de magnesio, 12 á 15; protóxido de hierro, 0 á 2; sesquióxido de aluminio, 0 á 1'7; en cuyo caso conviénele la fórmula propia del tipo específico, $Ca(Fe\,Mg)_3\, Si_4\, O_{12}$; no suele aparecer cristalizado el mineral, ó á lo menos no son sus formas discernibles, si bien, atendiendo á su calidad de anfíbol, deben pertenecer al sistema del prisma monoclínico; al fuego, bastante vivo, del soplete, se funde, produciendo burbujas y convirtiéndose en un vidrio ó esmalte de color blanco; es más resistente por vía húmeda, ya que no le atacan los ácidos minerales más enérgicos. Suele hallarse la paligorsquita asociada á otras varias tremolitas.

PALIHUE. *Geog.* Riach. de Chile, en el dep. de Carelmapu. Después de un corto y tortuoso curso des. por el E. en el Quenuir, á 10 kms. N. de la confluencia de éste con el Maullin. Es navegable para lanchas pequeñas, y por él sube la marea en una distancia de 6 á 7 kms.

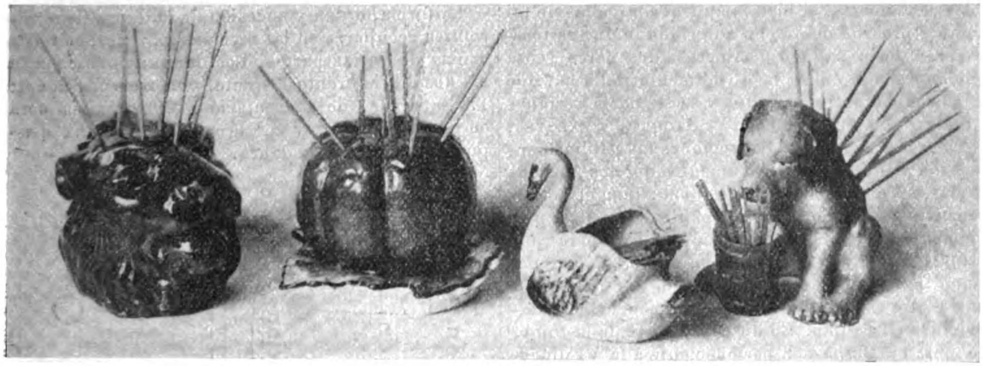
PALIKAO. (Antes *Ternifine.*) *Geog.* Pobl. de Argelia, prov. y á 96 kms. ESE. de Orán, dist. de Mascara, cap. del mun. mixto de Cacherou, sit. en la llanura de Egris, entre montañas de 800 á 1,200 metros de altura; 1,800 h., la mitad de ellos europeos. Aguas abundantes; clima sano.

Palikao ó Pa-li-kiao. *Geog.* Ald. de China, provincia de Chi-li, sit. á 17 kms. E. de Pekín, en las márg. del Ta-tung-ho, canal que une á Pekín con Tung-chow. Importante por la victoria que las fuerzas anglofrancesas obtuvieron sobre las chinas el 20 de Septiembre de 1860, victoria que abrió á los aliados las puertas de la capital y obligó al emperador de China á firmar la paz de Tien-tsin, por la que se abrieron al comercio europeo varios puertos chinos. Al general Cousin Montauban, que mandaba á los franceses, se le dió el título de conde de Palikao.

PALIKAR. (Etim. — Del gr. *pállex,* joven.) m. Dióse este nombre á la milicia griega que en 1821 combatía por la independencia.

PALIKAT. *Geog.* V. Pulicat.

PALILIAS. *Antig. rom.* Fiestas que se celebraban anualmente en la antigua Roma el 21 de Abril en honor de Pales y para conmemorar el recuerdo de la fundación de la ciudad, que se fijó en aquella fecha. Estas fiestas llamábanse también *Parilias,* cuya forma parece reproducir la pronunciación popular que evitaba las dos *ll* (ó las dos *rr*) en sílabas consecutivas. Esto dió origen á la falsa etimología que atribuye el origen de la voz *Parilias* al verbo *pario,* parir, dando idea de parto ó nacimiento de los ganados, ó refiriéndose al parto de Ilia, madre de Rómulo y Remo. En la vigilia del 21 de Abril, al anochecer, se comenzaba la fiesta por la lustración de las casas y de los establos, para lo cual se empleaba la mezcla amasada por las vestales con las cenizas de la caña de habas, las de los terneros nacidos muertos, obtenida en la ceremonia de las *Fordicidia,* y la sangre del caballo de Octubre *(October equus).* Estas substancias constituían, por excelencia, los medios de purificación. En estas fiestas los labradores del campo y los pastores ofrecían sacrificios propiciatorios á fin de obtener la fecundidad para los ganados. La mezcla confeccionada por las vestales era derramada en la tierra ó quemada en el hogar de la familia. Luego se hacían aspersiones de agua lustral sobre los ganados y los establos, se barría el suelo con escobas hechas de laurel, en la puerta se colocaban ramos verdes y en el interior se practicaban fumigaciones de azufre. A Pales se le ofrecían tortas de mijo y cestas llenas de este grano. A su rústica imagen se le hacían aspersiones de leche tibia, lo mismo que á los pastores. A esta diosa se le suplicaba que concediese



Palilleros

potencia para los machos, fecundidad para las hembras, abuudancia de lana fácil de hilar, ubres llenas de leche, y que con ella pudiese hacerse mucho queso. El episodio característico de la fiesta, que ha sobrevivido al paganismo y ha llegado hasta nosotros, es el de los fuegos que se encendían al anochecer del día anterior al de la fiesta, acompañados de danzas y de regocijos populares. Los folkloristas han querido encontrar en las fiestas de Pascuas y de San Juan como la forma popular por excelencia del culto del fuego.

PALILOGÍA. (Etim. — Del lat. *palilogia*, ó gr. *palillogia*, comp. de *pálin*, de nuevo, y *lógos*, palabra.) f. *Ret.* Figura que consiste en usar una misma palabra al fin de una sentencia ó verso y al principio de la sentencia ó verso siguiente. ‖ REPETICIÓN.

Deriv. **Palilógico, ca.**

PALILLA ó PALILLO. *Bot.* Nombre de la *Campomanesia lineatifolia* de los Andes desde Chile hasta Colombia, cultivada por su fruta y que pertenece á la familia de las mirtáceas.

PALILLERO, RA. m. y f. Persona que hace palillos para mondar los dientes. ‖ Persona que los vende. ‖ m. Cañuto, cajita ó cosa semejante en que se guardan los mondadientes. ‖ Pieza de una ú otra materia y de figura varia y caprichosa, con muchos agujeritos en que se colocan los palillos ó mondadientes, para ponerlos en la mesa. ‖ Por anal., ALFILETERO.

PALILLÍ. f. *Germ.* Pascua de Resurrección.

PALILLO. F. **Affiquet.** — It. **Cannello.** — In. **Knitting-sheath.** — A. **Strickscheide.** — P. **Porta-agulha.** — C. **Canó.** — E. **Ligneto.**=3.ª acep. F. **Baguette.** — It. **Bacchetta.** — In. **Switch.** — A. **Gerte, Rute.** — P. **Chibata.** — C. **Bastonet, pal.** — E. **Bastono.** (Etim. — Dim. de *palo*.) m. Varilla, por la parte inferior aguda, y por la superior redonda, con un agujerillo en medio, donde se encaja la aguja para hacer media. Tiene 2 dm., poco más ó menos, de largo, y se pone en la cintura para que esté firme. ‖ Mondadientes de madera. ‖ BOLILLO (para hacer encajes). ‖ Cualquiera de las dos varitas redondas y de grueso proporcionado, que rematan en forma de perilla y sirven para tocar el tambor; las que se usan para tocar los atabales tienen el remate en forma de rodaja. ‖ Especie de espátula que usan los escultores para modelar. ‖ El listón cuadrado del gramil. ‖ Vena gruesa de la hoja del tabaco. ‖ fig. PALIQUE. ‖ *Cuba.* PALITO. ‖ pl. Bolillos que se ponen en el billar en ciertos juegos. ‖ fig. y fam. Aquellos primeros principios ó reglas menudas de las artes ó ciencias. ‖ fig. y fam. Lo insubstancial y poco importante ó despreciable de una cosa. ‖ *prov. And.* CASTAÑUELAS. ‖ pl. *Taurom.* BANDERILLAS.

PALILLO DE BARQUILLERO, Ó DE SUPLICACIONES. Aquel con que los barquilleros juegan á la suerte, fijándolo derecho sobre una raya que tienen hecha en la tabla de la cesta, y en la parte superior colocan una tablita larga y angosta movible, con una cruz ú otra señal en un extremo: dándole con el dedo da vueltas, y consiste la suerte en que se pare la señal en el lado elegido, y si queda en la misma raya, se empata la suerte.

PALILLO DE TENERSE. *Min.* AMIGO (en la acep. de Minería).

COMO PALILLO DE BARQUILLERO, Ó DE SUPLICACIONES. loc. adv. fig. y fam. Yendo y viniendo sin punto de reposo. ‖ COMO PALILLOS DE TAMBOR. fr. Aplícase comúnmente á los brazos y piernas del cuerpo humano sumamente delgados. ‖ MENEAR UNO LOS PALILLOS. fr. fig. *Chile.* Trabajar mucho y con viveza en una obra. ‖ TOCAR TODOS LOS PALILLOS. fr. fig. Valerse de todos los medios para alcanzar un fin.

PALILLO. *Art. y Of.* Hablándose del bocado de la brida, *alacrán*.

PALILLO. *Mil.* Pieza interior de la llave de las armas de fuego portátiles; consiste en un pedazo cilíndrico de acero que sirve para soltar el muelle cuando se hace fuego.

PALILLO. *Mús.* Palillos se llaman: 1.º las varillas ó baquetas con que se percute y redobla el tambor. Son de forma cónica apenas pronunciada y rematan en un botón ovalado con el que se golpea el instrumento; su longitud es proporcional al instrumento; aproximadamente es la del diámetro de la caja. La banda de cuero de que cuelga el tambor lleva en su delantera una chapa de metal con dos horquillas ó aros donde encajan y cuelgan los palillos. Los palillos son de madera blanca para los tambores de juguete, y de ébano para los de banda y orquesta. Los usados para tocar los antiguos atabales terminaban en una especie de rodaja poco mayor que el doble del diámetro de la empuñadura del palillo; 2.º los palos cilíndricos que usan las cuadrillas de danzantes en ciertas danzas en las que chocando los de unos contra los de otros marcan ritmos regulares que responden á la tocata de la danza. Son de madera recia y sonora, cortos de medio metro y muy pulidos. A estas danzas bastante complicadas se refiere sin duda el dicho: *hay* ó *tiene muchos* PALILLOS *que tocar;* 3.º en algunas regiones se llaman palillos

á las castañuelas, si bien la aplicación á ellas de tal nombre procede de que en su origen lo que se tocaba eran unos palillos ó tabletas (dos pares), cosa que aun se usa en su más rudimentaria forma, que se colocaban entre los dedos y se les hacía restañar y repicar como castañuelas. V. BAQUETA y PALOTES.

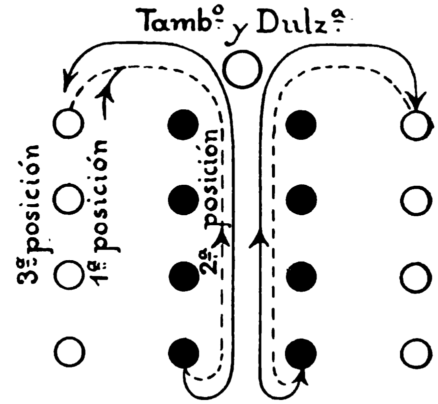
En estas dos últimas acepciones los palillos pertenecen al género de instrumentos que los musicógrafos, siguiendo á Herodoto, denominan crótalos y constituyen dos especies: 1.ª palillos sencillos, propiamente tales, en par separado, un palo para cada mano; 2.ª palillos pareados en doble, un par por mano, para restañar y repicar cada par por sí. De una y otra especie de crótalos se encuentran antecedentes en Egipto. En un bajo relieve de la tumba de Anta en Déshashéh perteneciente á la VI dinastía, aparece figurada una escena de baile en que se utilizan instrumentos de la primera clase; las danzantes esgrimen en cada mano un palo recorvado que termina en cabeza de gacela, que chocaban uno contra otro para acompañar la danza. Es opinión actual que tales crótalos son de procedencia libiaberebere. Las tropas libias al servicio de Egipto los utilizaban como instrumentos militares para acompañar las trompetas y tambores, y les daban forma de pluma de avestruz, emblema que era de las poblaciones libias. El palillo español de nuestros danzantes, más rudimentario y sencillo, abona la atribución de un origen prehistórico, y las influencias libias en España no ofrecen inconveniente en que se le conceda la misma procedencia, ó mejor quizá, para considerarle como supervivencia de pueblos de igual filiación étnica que habitaron en España.

Los palillos, como sinónimo de *tejuelas, tabletas, tarrañuelas*, etc., representan la forma primitiva del crótalo doble, ó de las *chrusmata* de que habla Marcial. Se encuentran, como los anteriores, en Egipto, y al atribuirles origen español no se debe andar muy lejos de una procedencia étnica semejante á la que los primeros acusan. Las distintas clases de instrumentos chinos de tabletas múltiples pareadas ó no, como el *Phopan* y el *tchhông toü*, é igualmente el *hurtar* ó *chittika* indio, son modificaciones complicadas de las tabletas ó palillos primitivos. Véase CRÓTALOS.

Danza de palillos. Danza artística popular que las comparsas de danzantes de Castilla, Aragón, Valencia, Cataluña, Vascongadas, etc., ejecutan, llevando á tal propósito en las manos unos palillos con los cuales, y mientras se entretejen y cruzan danzando, golpean á compás los de los que en el camino y movimiento de la danza encuentran. No ha de confundirse con la danza de espadas, cuando éstas, para evitar heridas, son substituídas por palos ó sables de madera. Los palillos son un par y cortos; el palo que substituye á la espada, uno y largo. En Levante se llama á esta danza *ball de bastons* ó *bastonets*.

La composición de las comparsas varía algún tanto en las diversas provincias. En Burgos se necesitan 18 individuos: 12 *danzantes*, un *maestro de danza*, que llaman Salas y Barbadillo *cachidiablo* ó *cachivirrio;* dos *tetines* para despejar el círculo necesario á los danzantes, dos gaiteros (dulzaineros) y un tamborilero. En Salamanca son ocho los danzantes, más el *gracioso* ó zancarrón, que también se afirma que es el que dirige la danza. En Santander se le llama *sorromoco*. El director de la danza es necesario.

La forma, orden y sucesión de la danza tiene variantes peculiares en las diversas regiones; en todas consta de varias partes. Los danzantes se colocan en dos líneas frente á frente, con tres posiciones: 1.ª separada, de presentación; 2.ª próxima para empezar la danza, y 3.ª igual á la primera, después de verificada la danza.



Palillos

Precede á la danza una entrada ó preludio de gaita y tamboril que termina por una frase igual siempre que hace cadencia en un calderón; los danzantes han pasado de la primera posición á la segunda, y al hacerse el calderón chocan sus palillos, los de un bando contra los del otro, como señal para empezar la danza. La pausa es corta, y da principio el primer paleo entre movimientos y mudanzas difíciles, cruzándose unos con otros, que ejecutan exactísimamente, sin perder el compás ni dejar de chocar los palillos de unos con los de otros, con precisión admirable; terminado cada paleo vuelven á su primer puesto con gran orden. La danza se prolonga con intermedios de gaita y tamboril, con el consabido calderón y choque preparatorio de palillos, y siguen otras figuras y mudanzas de la danza.

En Salamanca son ocho los paleos y en los intermedios se toca y baila una *charrada* con castañuelas que llevan los danzantes bien *mangadas* al efecto, volviendo al primer puesto que tenían antes de comenzar la danza. En Burgos la danza constituye una serie ó verdadera recopilación de danzas: 1.º baile valenciano; 2.º palillos; 3.º palillos altos; 4.º palillos doblados; 5.º arcos; 6.º espadas; 7.º canastillo, y 8.º jota. En Santander se hacen también los *arcos*, que son de flores, y los llevan los danzantes cada extremo de uno en una mano y cada uno el extremo de los que llevan otros dos. En Salamanca terminan con *tejer el cordón*, ó como en Valladolid dicen *hacer el lazo* con largas cintas de seda de varios colores que cuelgan de un alto palo ó árbol central á cuyo alrededor danzan tejiendo en virtud de los movimientos que ejecutan los danzantes una vistosa trenza. En fin, el remate suele ser hacer el *castillo*, subiéndose unos encima de otros para representar un castillo. Como se ve, hoy se unen á la danza de palillos otras; las de palos de que hablan nuestros clásicos, y diferencian de las de *cascabel, espadas*, etc., etc., probablemente serían exclusivas y propias de su género sin promiscuidad.

Si en su origen esta danza es guerrera ó religiosa procedente de las danzas con crótalos; si, en fin, vino de Oriente ó de Africa, es cuestión incierta. Su antigüedad es evidente y nada debe á árabes ni á romanos.

Cultivábanse hasta hace poco estas danzas y se ensayaban con esmero en los pueblos de las provincias de Valladolid, Palencia y las ya citadas. Viven hoy todavía, aunque cediendo poco á poco terreno. El traje de los danzantes deja ver á través de su adaptación á la vestimenta moderna una época muy antigua. Consiste en calzón corto blanco, en algunas provincias faldines ó enagüillas bordadas, en otras nada, camiseta blanca, banda y cinturón ó pañuelos para esto, pañuelo á la frente lazado á un lado y cintas colgantes en los brazos, todo ello de seda y de colores vivos, alpargata blanca cerrada adornada con lazos de seda.

Bibliogr. Olmeda, ***Folklore de Castilla;*** D. Ledesma, *Cancionero salmantino;* Calleja, *Cantos de la montaña;* Francisco Alió, *Lo ball de bastons* (Barcelona, 1894).

PALILLOS (Los). *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Comayagua, mun. de San Antonio.

PALIMBÁQUICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo al palimbaquio.

PALIMBAQUIO. (Etim. — Del lat. *palimbachius,* ó gr. *palimbácheios.*) m. Pie de la poesía griega y latina, que consta de dos sílabas largas y una breve.

PALIMBIA. f. *Fís.* Artificio de óptica por medio del cual se hace aparecer la imagen de un objeto en un lugar donde tal objeto no existe realmente.

PALIMBOLO. m. *Entom.* (*Palimbolus* Raffr.) Género de coleópteros de la familia de los seláfidos y tribu de los tirinos. Estos insectos tienen el cuerpo alargado, estrechado por delante y por detrás; cabeza más larga que ancha, más ó menos oval, estrechada por delante de los ojos; palpos medianos, con el artejo primero muy pequeño, el segundo alargado, muy delgado y arqueado en la base, el tercero notablemente más largo que ancho, el cuarto aproximadamente tan largo como el precedente, protórax más largo que ancho, con tres fosetas libres; abdomen más largo que los élitros, convexo, estrechado y declive por detrás; patas robustas, moderadamente alargadas, con dos uñas algo desiguales; élitros más largos que anchos, con dos fosetas basilares y un surco dorsal muy corto. Se han descrito siete especies, todas de Australia, v. gr., *P. victoriae* King.

PALIMNA. *Zool.* Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los coleópteros, familia de los cerambícidos. Las mandíbulas medianas, delgadas, oblicuas en el reposo; cabeza muy cóncava entre sus tubérculos anteníferos; éstos separados y salientes; frente más alta que ancha; antenas dos veces y media más largas que el cuerpo; ojos aproximados, protórax tan largo como ancho, subcilíndrico, surcado en su base, con cinco callosidades sobre el disco y un pequeño tubérculo á cada lado; escudete subcordiforme; élitros bastante alargados, convexos, deprimidos sobre el disco, truncados en su extremo y con dos tubérculos cónicos basilares en cada uno; patas largas, las anteriores mucho más que las otras; piernas arqueadas; fémures posteriores que pasan un poco de los élitros; tarsos cortos; quinto segmento del abdomen transversal, estrechado y truncado posteriormente; cuerpo oblongo, robusto y pubescente. Las especies de este género viven en Malasia y Borneo, siendo característica *Palimna annulicornis.*

PALIMPISA. (Etim. — Del lat. *palimpissa,* ó gr. *palimpissa.*) f. Pez licuada y recocida por segunda vez.

PALIMPSESTO. F. **Palimpseste.** — It. **Palinsesto.** — In., A. y C. **Palimpsest.** — P. **Palimpsesto.** — E. **Palimseste.** (Etim. — Del gr. *palimpsestos;* de *palin,* nuevamente, y *psân* [contr. de *psaein*], borrar.) m. Manuscrito antiguo que conserva huellas de una escritura anterior borrada artificialmente. ‖ Tablilla antigua en que se podía borrar lo escrito para volver á escribir.

PALIMPSESTO. *Paleog.* Con este vocablo (que ha prevalecido sobre la denominación latina *codex rescriptus*) se designan los más antiguos libros manuscritos cuando en el pergamino ó papiro de que están formados aparecen los trazos de dos textos: uno escrito en época remota y borrado para dar lugar á otro menos antiguo. Los palimpsestos conocidos en la época presente pertenecen á la baja latinidad; su escritura más primitiva es de los siglos IV, V y VI, mientras que la substituta es generalmente obra del VIII al X. Pero ya en la época romana se borraban las escrituras á fin de economizar material, aprovechando el usado; y aun entre los griegos fué conocido este recurso, comparando Platón á Dionisio con un libro palimpsesto, pues siendo de naturaleza tiránica indeleble, se mostraba á los ojos de los demás como una escritura mal borrada.

Además, se adopta el vocablo en otras dos ramas de la arqueología: en el grupo de lapidaria sirve para designar aquellas raras inscripciones por entre cuyos caracteres aparece grabado otro epígrafe anterior, más antiguo, borrado de intento. En numismática son ejemplares palimpsestos las antiguas monedas griegas reselladas en época lejana muy posterior á su acuñación, para darles curso legal, cuyas operaciones se efectuaron en países ó localidades distintos.

La razón de ser de los palimpsestos radica en la necesidad de economizar y tiene su justificación histórica por la carencia de primeras materias, durante crisis como la del papiro, iniciada en el siglo VII, cuando los árabes, conquistadores y dueños de Egipto, pusieron trabas á la industria y comercio del país exportador, por lo cual el papiro fué cada vez más raro, viéndose los copistas obligados á buscar medios con que suplir la falta de dicho artículo, conforme á las necesidades de su época y al criterio entonces reinante. Existían, como en todos tiempos, libros antiguos y documentos sin utilidad inmediata, cuyo uso y conservación sería considerado de poco ó ningún interés; aunque se tratase de obras clásicas y de leyes importantes á la historia del derecho, pues que al fin eran ya innecesarias aquéllas y caducadas éstas; cuando la corriente de los libros de moda en aquel tiempo hizo indispensables nuevos textos, mientras faltaba pergamino y papiro para copiarlos, resolvieron la situación lavando y borrando materiales viejos que luego ofrecían espacio á la copia deseada.

Como durante la Edad Media fueron los monasterios centros de reproducción bibliográfica y bastantes casas de religiosos estaban situadas en despoblado, en ellas debió agudizar la crisis de tales materias. Dióse el caso de lavarse las Sagradas Escrituras y obras de los Santos Padres, al par de la

literatura profana de autores griegos y latinos; recurso fácil y económico para lograr nuevos libros, merced á ejemplares recién prestados en intercambio desde otro monasterio, bien facilitado alguno por generoso magnate. Es conocida la procedencia italiana de varios notables palimpsestos, obra de los escritorios monásticos de Bobbio y Grotta-Ferrata.

De papiro y pergamino era algo difícil surtirse durante los siglos VI al IX, por lo cual en el reinado de Carlomagno y sucesivos los empleados de la cancillería real tomaban los pergaminos merovingios, que borraban y cortaban para con ellos formar cuadernos destinados á escribir los actos de sus príncipes, después de haber limpiado y restaurado la superficie del material indicado. Los archivos nacionales de París abundan en papiros usados dos veces.

Tan prolongada carestía acostumbró á economizar estas primeras materias hasta el punto que se toleraba la destrucción de importantes cuerpos bibliográficos, dignos de ser conservados á costa de todo sacrificio, según revelan obras que fueron borradas, de que sólo conocemos fragmentos descubiertos debajo textos de menor calidad.

Aquella tendencia, impelida por la corriente renovadora de la época, á la vez fué demoledora de monumentos escritos por grandes talentos de otra civilización; lo cual constituía sensible pérdida en la suma de conocimientos humanos. Mas no faltaron clarividentes que trataran de impedirlo con la fuerza de su autoridad y representación; pues ya en el año 691 reunióse un sínodo que prohibió borrar Biblias y textos de los Santos Padres con objeto de escribir otras obras sobre las mismas páginas, cuya prohibición fué reiterada hasta el siglo XV, en tanto las jerarquías de la Iglesia recomendaban amor y respeto á los libros, mandaban reproducir toda suerte de obras notables recientes y de la antigüedad, fomentando las bibliotecas de abadías y monasterios, cuyos fondos han sido, por lo común, base y origen de las modernas bibliotecas civiles de Europa.

Por lo general los palimpsestos están en pergamino, por emplearse el papiro sólo para documentos de la Curia romana y otras aplicaciones diplomáticas, no presentando una superficie lo suficientemente tersa y conveniente para el caso. Para borrar la escritura primitiva se empleaba el lavado y la esponja si las tintas eran de escasa adherencia: de lo contrario, se recurría al raspado con cuchillas ó con piedra pómez, ablandando antes la membrana con leche y harina. Con el tiempo, la simple acción del aire ú otras causas pusieron de manifiesto vestigios de la primitiva escritura, que sólo en época posterior y reciente ha podido ponerse al descubierto por completo mediante reactivos.

El conocimiento, estudio y aclaración de los palimpsestos data de un siglo: las primeras tentativas y profundas investigaciones que llamaron la atención de los sabios fueron obra del talento perspicaz y constante del cardenal Angelo Mai, bibliotecario de la Ambrosiana, de Milán, y después de la Vaticana: el creador de esta rama del estudio, quien observó, leyó y comprobó á través del laberinto de trazos borrosos, hasta dar con la clave que le permitió descifrar vocablos, frases, conceptos, para restablecer la lectura de obras insignes del intelecto humano, antes fragmentarias ó desconocidas. A tan interesante y penosa labor, vino después la ciencia á prestar su concurso: la química facilitó reactivos que entonaban de nuevo las tintas borradas siglos atrás, permitiendo descubrir, leer y copiar aquellos incompletos trazos, indescifrables antes, reconquistando perdidos elementos de civilizaciones anteriores.

Sin embargo, el auxilio de la química, eficaz para la clara y rápida interpretación de los textos, útil para satisfacer la necesidad del momento, ha tenido malas consecuencias; pues que los reactivos vienen alterando paulatinamente aquellas partes del pergamino donde fueron aplicados, conspirando á su destrucción de manera lenta pero constante, después de haber manchado tan venerandas páginas. La causa fué el empleo, ya en el siglo XVIII, del ácido gálico (tintura de agallas), que tiñe el pergamino de un color pardusco, más ó menos amarillento según la intensidad del reactivo, y el tono alcanza á ser vigoroso hasta ennegrecer, como la solución haya sido muy concentrada. Otro reactivo, también bastante adoptado para reavivar la escritura de los palimpsestos, es la tintura de Gioberti, que colora de una tinta azul más ó menos acentuada. El empleo indiscreto de tales reactivos ha perjudicado esos libros centenarios mucho más que lo hubiese sido la acción natural del elemento químico aplicado en la justa proporción. Pero ya manifestado y conocido su grave inconveniente, ensayóse como reactivo el sulfhidrato de amoníaco, exento de tal defecto, cuyo producto nunca deberá aplicarse en aquellas páginas tratadas anteriormente por medio de otros reactivos. El de sulfhidrato no tiñe el pergamino y sólo revive por algún tiempo la escritura, sin dejar huella ni señal de su acción.

Los palimpsestos más célebres ó importantes por el interés de su contenido, son:

1.° La *República*, de Cicerón. Fué descubierto en 1822, en la Biblioteca del Vaticano, por el citado cardenal Mai, en un manuscrito del siglo VII, que contenía el *Comentario de san Agustín á los Salmos*, debajo del cual se apreciaron trazos de escritura del siglo IV. En la restauración de ésta trabajaron, además de Mai, Mosser, Villemain, Liez, Leclercq y otros eruditos.

2.° Varios fragmentos de los escritos de Tito Livio.

3.° Las *Instituciones*, de Gayo, descubiertas por Nieburhr y Haubold en 1816, en los vestigios de una escritura del siglo V ó principios del VI, existentes bajo una nueva escritura que reproducía obras de san Jerónimo en la Biblioteca del Cabildo de Verona. Se publicó en 1820 por Göschen, Bekker y Bethmann-Holweg, procediendo todos por encargo de la Academia de Berlín. Una segunda edición se hizo en 1824, basada en los trabajos de Bluhme. Finalmente, Guillermo Studemund procedió á una revisión del texto, publicando el resultado de sus trabajos en su *Apographum* (1874), que reproduce el texto en facsímil.

4.° Los *Vaticana fragmenta* y otros textos. Este palimpsesto fué también descubierto por Mai (1820) en un Códice de 100 folios de la Biblioteca Vaticana, procedente del convento de San Colombano de Bobbio (Liguria) que comprende las *Collationes* de Casiano. En 57 de sus hojas se descubrieron vestigios de escritura más antigua, la que descifrada resultó pertenecer al *Código Teodosiano* (22 hojas), á la *Lex romana Burgundionum* (2 hojas) y el resto á una colección de Derecho antejustinianeo que ha recibido el nombre de *Vaticana fragmenta*. Se publicó este palimpsesto por primera vez en 1823, con la cooperación de Bluhme, edición que ha servido

de base á los posteriores trabajos de Mommsen y al *Apographum* de Detlefsen (1850).

5.° Fragmentos del *Codex Theodosianus*, hallados en dos palimpsestos, procedentes también de Bobbio y descubiertos por Amadeo Peyron en la Biblioteca de Turín en 1820. El primero es un Códice que en letra del siglo IX contiene la historia de Alejandro Magno escrita por Esopo y puesta en latín por Julio Valerio, debajo de la cual existe otra escritura (del siglo VI, ó, según Mai, del VII) en 44 membranas, de las cuales 30 fueron estudiadas por Peyron y el resto por Baudi di Vesme, que contienen múltiples pasajes del indicado Código, en especial de sus cinco primeros libros. El otro palimpsesto contiene, en escritura del siglo X, *Collationes Patrum* y debajo, en escritura que debió proceder del mismo Códice que el anterior, fragmentos de los lib. 14 y 16 del Código.

6.° Varios fragmentos del *Digesto* (lib. 10, títulos de *Familiae erciscundae, Communi dividundo* y *Ad exhibendum*) descubiertos por Pertz (1822) en un manuscrito también procedente de Bobbio y existente en Nápoles. La primitiva escritura es del siglo VII ó del VIII.

7.° Fragmentos de las *Instituciones de Justiniano*. Un Códice de la Biblioteca capitular de Verona, que contiene varios opúsculos de Sulpicio Severo, tiene tres folios que fueron pegados posteriormente para suplir una rotura del libro y en los cuales la escritura primitiva comprende fragmentos del índice, del proemio y del libro primero de dichas *Instituciones*.

8.° Fragmentos de la *Lex wisigothorum* ó Código de Eurico y otros trabajos. Palimpsesto descubierto por los benedictinos de San Mauro, de San Germán de los Prados, en un Códice procedente de la abadía de Corvie. La escritura más moderna es del siglo VII y contiene el *Tractatus de viris illustribus*, de san Jerónimo. La escritura primitiva pertenece á diferentes obras, y así corresponde al *Codex Theodosianus* (dos hojas, que reproducen la *interpretatio*), á un panegírico de un emperador romano, á un Comentario del gramático Asper sobre Virgilio y á una antigua *Lex wisigothorum* (nueve hojas). La escritura correspondiente á esta última es del siglo VI. Este palimpsesto se conserva en la Biblioteca Nacional de París. Los padres Maurinos atribuyeron esta ley á Eurico. Sus estudios fueron continuados por Knust, que murió sin dar á luz los suyos propios, hasta que los publicó Bluhme, después de nuevos estudios, en 1847. También trabajó sobre este palimpsesto el español José García (1861), dando finalmente una nueva lectura de él Carlos Zeumer (1894). V. RECAREDO (CÓDIGO DE).

9.° Fragmentos de la *Lex romana wisigothorum* ó Código de Alarico. Palimpsesto descubierto por el alemán Rodolfo Beer en 1887 en el Archivo de la catedral de León y el primero encontrado en España. La escritura más moderna es del siglo X, ó acaso de mediados del IX, y consiste en una copia, probablemente hecha en España, de la *Historia de la Iglesia* por Eusebio de Cesarea, vertida al latín por Rufino. La escritura primitiva es de fines del siglo VI ó principios del VII y pertenece á un Códice que contiene diversos documentos, aunque los cuadernos, después de lavados, fueron colocados sin orden en el nuevo Códice. 105 hojas pertenecen al Breviario alariciano, encontrándose, además, fragmentos de los libros IV y siguientes del *Codex Theodosianus*, de las *Novelas* de Teodosio, Valentiniano, Marciano, Mayoriano y Severo, del *Epitome* de Gayo, los tres primeros libros y parte del cuarto de las *Sentencias* de Paulo, trozos de la *Biblia itala* ó antiquísima versión autehieronimiana, y una *Ley de Teudis* del 24 de Noviembre de 546 que se manda agregar al tít. 16, lib. 4.° del Código Teodosiano y que era desconocida. Se trata, pues, del más importante de los palimpsestos conocidos. Ha sido descifrado y transcrito por el paleógrafo español Jesús Muñoz Rivero, por encargo de la Real Academia de la Historia, la cual lo ha publicado, en la parte jurídica, en 1896.

Otros palimpsestos se conocen que contienen varios fragmentos de Eurípides, y otros de Granio Liciniano, en el Museo Británico; un antiquísimo texto de Plauto, en la Biblioteca Ambrosiana de Milán; otro texto, de Estrabón; fragmentos de Dionisio de Halicarnaso, en Grotta-Ferrata; otros fragmentos, de Themisto; otros, de Símmaco, etc.

PALÍN. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, departamento de Amatitlán, sit. á 13 kms. al SO. de la c. de este último nombre; unos 5,000 h. Est. del f. c. del Sur. En su término se producen piñas, café, fríjoles, caña de azúcar, maíz y frutas de todas clases Comercio de pieles.

PALÍN (PEDRO). *Biog.* Religioso español de la orden de San Basilio, n. en Madrid en la primera mitad del siglo XVII y m. en la misma capital en 1692. Fué lector de teología de las Universidades de Salamanca y Alcalá, abad y rector del Colegio de Alcalá, secretario general, definidor, vicario provincial, padre perpetuo de la provincia y abad del convento de Madrid. Escribió *Los astros del Divino Ser encarnado San Cosme y San Damián* (Madrid, 1692), y algunas otras.

PALINA. *Geog.* Pobl. de Filipinas, isla de Luzón, prov. de Benguet; unos 500 h. Sit. en la parte septentrional de la provincia, en terreno montañoso.

PALINA. *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado de Zala, dist. y á 8 kms. ONO. de Also-Lendoa ó Unter Limbach, junto al Lendoa, subafl. del Mur por el Kerka: 1.620 h.

PALINCO. *Geog.* Fundo de Chile prov. de Concepción, dep. de Rere; unos 140 h. Está situado en terreno montañoso, al N. de San Luis Gonzaga. Su nombre procede de las palabras *palin*, jugar á la chueca, y *co*, agua.

PALINDÁN. m. *Bot.* Palma indígena de Filipinas (*Cariota palindan* Bl.), de hojas aladas, hojuelas lineales con tres nervios, por donde se doblan hacia abajo, hendidas en el ápice en dos partes dentadas y cortadas oblicuamente, tiesas y lampiñas; pecíolos con una red de hilos; flores moicas; cáliz hendido casi hasta la base en seis partes, las tres exteriores, diminutas. ‖ Fruto de esta palma: tiene el tamaño de una manzana pequeña, la corteza es fibrosa y el interior más duro que el de la *Areca*.

PALINDIA. f. *Entom.* (*Palindia* Guen.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los noctuinos. Se hallan dos especies en los Estados Unidos, v. gr., *P. dominicata* Guen.

PALINDROMÍA. f *Pat.* Nombre aplicado antiguamente ya á la recaída de una enfermedad, ya al reflujo de los humores hacia los órganos internos.

PALINDRÓMICO, CA. (Etim. — Del gr. *palindromikós*.) adj. *Pat.* Perteneciente ó relativo á la palindromía.

PALÍNDROMO, MA. (Etim. — Del gr. *palindromos,* que vuelve sobre sus pasos.) adj. Decíase del escrito que puede leerse de derecha á izquierda y de izquierda á derecha, presentando siempre el mismo sentido. ‖ m. *Lit.* Composición en verso ó en prosa que siempre tiene el mismo sentido, ya se lea de izquierda á derecha ó viceversa.

PALINETIA. f. *Sociol.* Hablando en términos generales es preciso distinguir la afinidad social de la imitación considerada por Tarde como el núcleo y el motor de la vida social, y por muchos sociólogos como una propiedad común de todos los seres y de toda la materia viva. Le Dautec la definió así: se dice que hay imitación cuando existe semejanza entre una de las partes del acto ejecutado por el individuo y una de las condiciones del ambiente exterior, cuyo conjunto ha determinado la actividad del organismo en un momento dado. En su *Esquisse d'une sociologie* (págs. 56 y 57. Bruselas. 1906), Waxweiller considera que sería conveniente designar esta propiedad general de la materia viva con una palabra más comprensiva que el vocablo imitación, y se fija en palinetia, de *palin,* nuevo, de otra parte, y *ethos,* costumbres, hábitos. Tal palabra es la única que puede recordar la idea de adaptación reaccional; se la encuentra ya en la denominación de la ciencia, en la etología, y proporciona compuestos muy apropiados para la designación de diversos fenómenos.

Lo que se llama, pues, imitación no es más que un caso particular de palinetia correspondiente á un determinado desenvolvimiento mental que sobrepone diferentes fenómenos psíquicos al fenómeno inicial. La palinetia se refiere evidentemente á la sensibilidad del ser, pero no por esto debe confundirse con la afinidad social. Sin duda alguna la disposición palinética constituye uno de los elementos de la impresión de similitud orgánica, por la cual un individuo percibe que otro es de su misma especie: estas dos cosas no son, sin embargo, idénticas.

PALINFEMO. m. *Paleont.* (*Palimphemus* Heckel, 1862.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los fisóstomos, familia de los hoplopléuridos, que se ha encontrado fósil en la caliza de Leitha en St. Margarethen (Austria).

PALINFIES. m. *Paleont.* (*Palimphyes* Agassiz.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los acantópteros, familia de los escómbridos. Presentan el cuerpo alargado, cabeza grande, maxilar probablemente sin dientes: aleta caudal ancha y redondeada, la dorsal dividida, la pectoral muy larga. Se conocen seis especies de las arcillas pizarrosas de Glaris, estudiadas por Agassiz, Blainville y Giebel: su estado de conservación es muy defectuoso, por lo que Wettstein ha reunido todas las formas en la especie *Palimphyes glaronensis* Wettstein.

PALINGENESIA. 1.ª acep. F. **Palingénésie.** — It., In., P. y C. **Palingenesia.** — A. **Palingenese, Wiedergeburt.** — E. **Palingenesio.** (Etim. — Del gr. *palin,* nuevamente, y *génesis,* nacimiento.) f. Regeneración, renacimiento de los seres.

PALINGENESIA. *Biol.* Es nombre inventado por Haeckel para significar el desarrollo del individuo que presenta las mismas fases y caracteres abreviados de la supuesta evolución de su linaje. Este término se opone á ceogenesia, palabra que en la terminología del mismo autor designa el desarrollo del individuo en el que no se descubren los caracteres del supuesto desarrollo ancestral. V. ONTOGENIA, RECAPITULACIÓN y METEMPSICOSIS.

PALINGENÉSICO, CA. adj. PALINGENÉTICO, CA.

PALINGENÉTICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la palingenesia.

PALINGENIA. (Etim. — Del gr. *palingenesa,* resurrección ó renovación; alusión á la reaparición anual en gran número de estos insectos.) f. *Entom.* y *Paleont.* (*Palingenia* Burm.) Género de efemerópteros de la familia de los palingénidos. Se distinguen por las tibias anteriores en el macho dos veces y media más largas que los fémures; abdomen con los urodios ó cercos superiores, los del macho tres veces más largo que el cuerpo, los de la hembra iguales á él en longitud; ala anterior con el procúbito aborquillado antes del medio; con venillas en todos los campos. En Europa existe una sola especie. *P. longicauda* Oliv.; long., 23 á 29 mm.; ala anterior, 24 á 32. Cabeza negra: tórax amarillo: mesonoto pardusco; abdomen pardo terroso; parte inferior, patas y urodios de un amarillo pálido; alas de un pardo rojizo, con malla pardusca. En el centro de Europa es frecuente; no se ha citado aún de España. Se ha encontrado en los terrenos terciarios y en el ámbar.

V. la especie *P. horaria* en la lám. SEUDONEURÓPTEROS, fig. 3.

PALINGÉNIDOS. m. pl. *Entom.* (*Palingenidae.*) Familia de efemerópteros (ó sección de los neurópteros en sentido lato). Los ojos del macho son sencillos; el abdomen termina en dos urodios ó cercos superiores; patas de la hembra cortas y débiles ó del todo acortadas; las patas posteriores más largas que las anteriores, con los tarsos de cuatro artejos; alas algo opacas, con numerosas venillas, la subcostal del ala anterior falta ó está oculta bajo un pliegue del radio. Su tipo es el género *Palingenia* Burm.

PALINGENIO (MARCELO). *Biog.* V. MANZOLI (PEDRO ANGEL).

PALINGES. *Geog.* Cant. del dep. del Saona y Loire (Francia), dist. de Charolles. Comprende ocho municipios con una población de 7.820 h. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre, sit. á 14 kilómetros NO. de Charolles, en una altura desde la que se domina el Bourbirue, afl. izq. del Arroux y del canal del Centro, á 276 m. de altura: 360 h. (2,265 con el mun.). Canteras de piedra caliza y de construcción; yacimientos de amatistas; minas de hierro; gran fab. de loza ordinaria y de productos refractarios y cerámica. Bella iglesia románica con un campanario octogonal. Est. en la l. f. de Montchanin á Moulins.

PALINÍDRISIS. (Etim. — Del gr. *palinidrysis,* restablecimiento.) f. *Med.* Disminución de volumen, desingurgitación de una parte. ‖ Restablecimiento de una parte en su antiguo estado.

PALINLOGÍA. f. Figura retóricopoética que consiste en empezar un verso por la última palabra ó por una de las últimas del verso precedente.

Deriv. **Palinlógico, ca.**

PALINOD. (Etim. — Del gr. *palinodein,* cantar en tono diferente.) m. *Hist.* Cofradía literaria fundada en Ruán á fines del siglo XV. También se llama así un género de poema consagrado á la Inmaculada Concepción de la Virgen María.

PALINODIA. F. **Palinodie.**—It., P. y C. **Palinodia.**—In. **Palinode, decantation.**—A. **Palinodie, Widerruf.**

— E. Publika malkonfeso, opinioŝanĝaĉo. (Etim. — Del gr. *palin*, nuevamente, y *odé*, canto.) f. Retractación pública de lo que se había dicho. Usase más en la frase *Cantar la* PALINODIA, que significa retractarse públicamente.

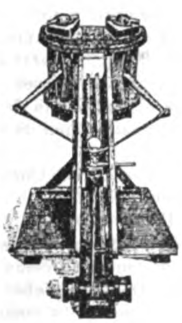
El origen de esta frase lo explica Platón en su *Fedro*. Dice que el poeta Estesícoro perdió la vista por haber escrito una poesía poco favorable al honor de Helena, y que habiendo conocido su yerro, escribió otra poesía retractándose de lo que había dicho en la primera, es decir, *cantando la* PALINODIA. «No, lo que yo he escrito no es verdad; tú no te has embarcado en ningún navío para ir á Troya.» Dícese que Estesícoro recobró la vista al hacer pública esta retractación.

PALINODIA (LA SANTA). *Lit.* Himno que muchos padres de la Iglesia han atribuído á Orfeo, y que parece un homenaje de este poeta hecho á Dios.

PALINÓDICO, CA. adj. *Lit.* Que tiene el carácter de un palinod ó de una palinodia.

PALINODISTA. adj. Que canta la palincdia. U. t. c. s. fam.

PALINOTO. m. *Zool.* (*Palinnotus* Stebb.) Género de crustáceos, del orden de los anfípodos y familia de los fliántidos. Es parecido al *Pereionotus* Bate *et* Westw. Se caracteriza por el labro bilobado, mandíbula con una espinilla que representa el palpo; las láminas externas de los maxilípedos alcanzan algo más allá del palpo; urópodo segundo desarrollado, corto, de un ramo; urópodo tercero sin distinción de pedúnculo y ramo. Se cita una especie, *P. Thomsoni* Stebb., de Australia.



Palintona

PALINTOCIA. (Etim. — Del gr. *palintokia*.) f. Segundo nacimiento, regeneración. ‖ *Matem.* Interés compuesto, ó interés de los intereses.

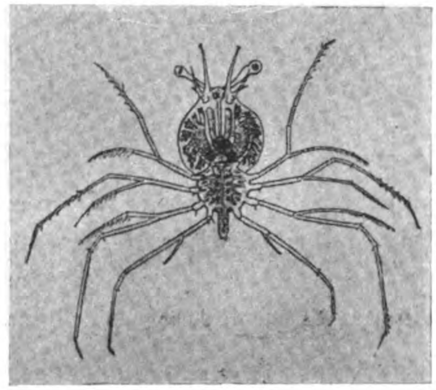
PALINTONA. f. *Mil.* Calificativo griego dado á la *balista* ó *catapulta* y, en general, á toda máquina que lanzaba dardos ó piedras.

PALINURE. *Geog.* Promontorio de la costa occidental de Italia, junto al mar Tirreno, á 85 kms. SSE. de Salerno, sit. en los 39° 59′ 10″ de lat. N. y 12° 56′ 50″ de long. E. Es un cabo rocoso y escarpado, término de una pequeña península de 4 kilómetros, en la que existía un puerto hoy cegado por las arenas. En él se ven las ruinas de un monumento que la leyenda dice ser tumba de Palinuro, piloto de la nave de Eneas.

PALINURICTIS. f. *Ictiol.* (*Palinurichthys.*) Género de peces acantópteros de la familia de los estromateidos. Puede citarse la especie *Palinurichthys perciformis*, común en las costas de Massachusetts.

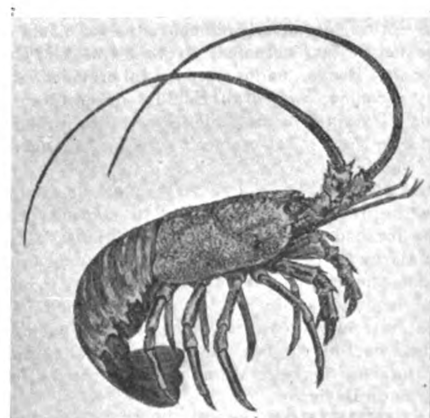
PALINÚRIDOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* (*Palinuridae.*) Familia de crustáceos podolftalmos decápodos de la sección de los macruros. Se han llamado también *Loricata* ó acorazados, por la consistencia de su caparazón. El cuerpo es cilíndrico ó deprimido, con el esqueleto dérmico muy desarrollado y frecuentemente provisto de espinas, tubérculos ó granulaciones; las antenas internas llevan dos apéndices filiformes generalmente muy pequeños; las externas carecen de la escama basilar que forman el palpo en otras familias, como son los astácidos y los cáridos. El primer par de patas es siempre monodáctilo; sólo en un género fósil de esta familia, *Eryon*, lleva unas pinzas bien desarrolladas.

Las especies de esta familia sufren notables metamorfosis.



Larva de un palinúrido

Ofrecen una forma larvar denominada *filosoma* (del gr. *phyllon*, hoja, y *soma*, cuerpo), la cual hasta tiempos recientes era considerada como género propio (*Phyllosoma*) y tipo de una familia diferente (*Phyllosomidae*), ó de macruros de doble coraza. Las hembras ponen en los meses de Septiembre á Noviembre de 40,000 á 60,000 huevos de color rojo vivo, más pequeños que los de los cangrejos. Poco después salen las larvas denominadas *filosomas*; tienen al nacer 1 mm. de long., el cuerpo aplanado, transparente, con una cabeza relativamente enorme; el tórax es grande y el abdomen muy pequeño, estrecho, articulado. Esta larva, de aspecto extraño y totalmente distinta del adulto, lleva cuatro pares de patas bífidas y en las metamorfosis sucesivas adquiere el quinto par y va cambiando de forma acercándose á la definitiva que tiene el adulto.

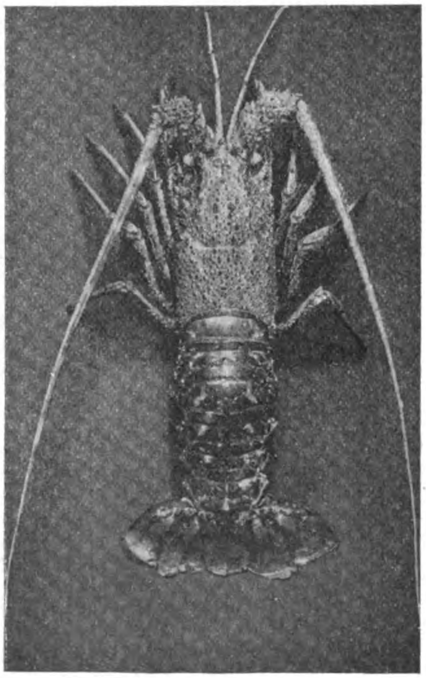


Palinurus vulgaris

Esta familia cuenta con numerosos géneros cuyas especies están esparcidas por todos los mares. Divídese en dos tribus: los *Escilarinos*, de cuerpo apla-

nado (V. Escilaro) y los *Palinurinos* de cuerpo cilíndrico. V. Langosta de mar y Palinuro.

Se conocen fósiles de esta familia que pertenecen los unos á la subfamilia de los palinurinos *(Palinurinae)* y los otros á la de los escilarinos *(Scyllarinae)*, se conocen desde el jurásico, en el cretáceo y terciario. Los más antiguos de entre ellos se distin-



Palinurus vulgaris

guen en parte por la delgadez de su caparazón céfalotorácico. Entre los varios géneros de los que se han encontrado restos fósiles, podemos mencionar: *Macochirus* Germar, del período jurásico; *Scapheus* Woodw., del liásico; *Praeatya* Woodw., del liásico; *Palinurina* Münst., en las calizas litográficas; *Palinuras* Fabr., desde el cretáceo superior hasta las langostas de mar actuales; *Archaeocarabus* M'Coy, *Podocrates* Becks., en los terrenos del cretáceo superior y eocénico; *Eurycarpus* Schlüt., del cretáceo superior; *Cancrinus* Münst., de los terrenos jurásicos; *Scyllarus* Fabr., del cretáceo superior; *Scyllaridia* Bell., del Gault.

PALINURINA. f. *Paleont.* Género de artrópodos extinguidos de la clase de los crustáceos, orden de los decápodos, familia de los palinúridos. Céfalotórax alargado, protegido por un caparazón granular de poco espesor; las antenas internas cortas, las externas compuestas de tres artejos; los cinco pares de patas terminan con ganchos, siendo el par anterior más corto y robusto que los restantes: es típico el *Palinurina longipes* Münst., de las calizas litográficas de Baviera.

PALINURINOS. m. pl. *Zool. (Palinurini.)* Tribu de crustáceos, decápodos, macruros, de la familia de los palinúridos. Ofrecen el cuerpo alargado y cilíndrico, las entenas externas muy largas y delgadas. Entre sus varios géneros mencionaremos los *Palinurus* F., *Linuparus* Gray, y *Lipanurus* Gray.

PALINURO. (Etim. — De *Palinuro,* piloto de Eneas.) m. Por ext.. Piloto.

Palinuro. *Mit.* Piloto de Eneas, que fué arrojado al mar por el Sueño. A nado llegó á las costas de Italia, en donde lo degollaron los habitantes de la playa, pero sus mismos matadores, por orden del oráculo, le erigieron un monumento.

Palinuro. *Ictiol.* (*Palinurus* Dekay, *Palinurichthys* Bekleer, *Pammelas* Günther.) Género de peces acantópteros de la familia de los carángidos. V. Pamelas y Palinurictis.

Palinuro. (Etim. — Nombre mitológico de un dios del mar.) *Zool.* y *Paleont.* (*Palinurus* Fr.) Langosta de mar (V.).

De la langosta de mar se han encontrado algunas especies fósiles desde el cretáceo superior, entre ellas el *P. uncinatus* Phil. y *P. Baumbergicus* Schlüt.

PALIO. F. **Pallium, manteau.** — It. y P. **Pallio.** — In. **Pall.** — A. **Pallium, Thronhimmel.** — C. **Pali, tàlem.** — E. **Baldakeno.** (Etim. — Del lat. *pallium.*) m. Prenda principal, exterior, del traje griego, cuadrada ó cuadrilonga, á manera de manto, sujeta al pecho por una hebilla ó broche. Se usaba indistintamente por hombres y mujeres; alguna vez, como vestido único sobre el cuerpo, pero comúnmente para mayor abrigo, sobre la túnica. ‖ Capa ó balandrán. ‖ Premio que señalaban en la carrera al que llegaba primero, y era un paño de seda ó tela preciosa que se ponía al término de ella. ‖ Cualquier cosa que forma de dosel ó cubre como él.

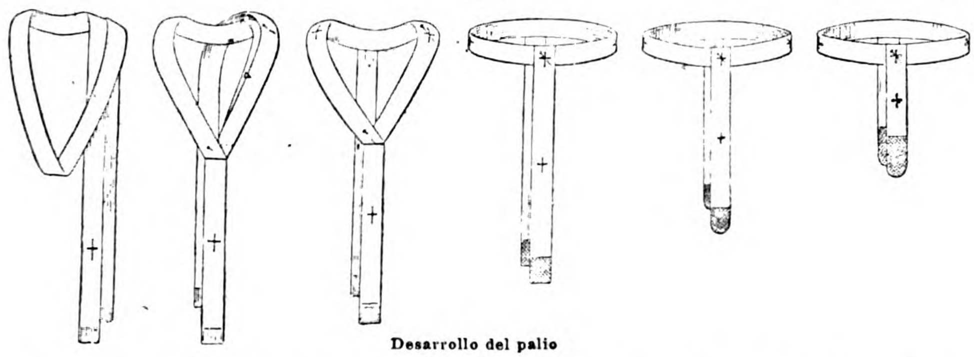
Recibir con palio. fr. Se usa para indicar la demostración que sólo se hace con el Sumo Pontífice, emperadores, reyes y prelados, cuando entran en una ciudad ó villa de sus dominios. ‖ fig. Hacer singular estimación de la venida de uno que se deseaba mucho.

Palio. *Anat.* Corteza cerebral y substancia blanca subyacente.

Palio. *Der. ecl.* y *Liturg.* Indicaremos: concepto y descripción, origen histórico, confección y bendición, concesión como símbolo de jurisdicción (y aquí otorgamiento, deber de pedirlo, imposición, uso y conservación) y como mero honor, todo ello en la Iglesia latina; mencionando al final las variantes del palio en la Iglesia griega.

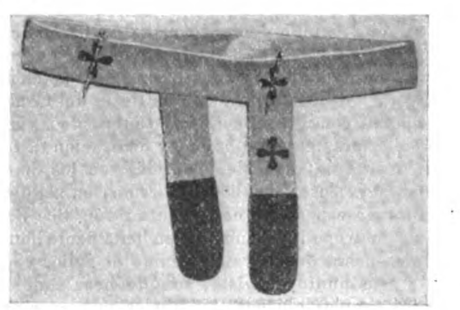
1. *Concepto y descripción.* Es ***una insignia de la potestad de jurisdicción supraepiscopal que por concesión del Romano Pontífice tienen los metropolitanos*** (arzobispos, primados y patriarcas), ***y que también se concede como mero honor á otros jerarcas.***

Consiste en una faja, de tres dedos de ancha, de lana blanquísima, á manera de círculo, con dos extremidades en uno de sus diámetros, que lleva bordadas seis cruces de seda negra, cuatro de las cuales están equidistantes en la parte circular (dos de ellas encima de las extremidades) y las otras dos en las extremidades; éstas van al final recubiertas de seda también negra. Se coloca como un collar que va de hombro á hombro, de modo que las extremidades pendan, á igual altura, una en el pecho y la otra en la espalda. Se sujeta por medio de tres alfileres de oro de unos 9 cm. de largo, con piedras preciosas en su cabeza, colocados en las cruces negras de la parte circular (las del pecho y los hombros), si bien en la práctica el palio no se sujeta con estos alfileres, que van colocados, cada uno en una presilla *ad hoc* que llevan las cruces correspondientes, bastando para dar fijeza al palio el plomo que se coloca dentro de las extremidades.



Desarrollo del palio

2. *Origen histórico*. Acerca de él existen diversas opiniones, á saber: 1.ª la que pretende debe buscarse su origen en el deseo que tuvieron los Romanos Pontífices de acomodar sus ornamentos pontificales á los antiguos del Sumo Sacerdote del Viejo Testamento; pero como esta opinión se funda en aquella, que por cierto cada día va perdiendo terreno por las nuevas investigaciones que se han hecho, de que los ornamentos que actualmente se usan en la Iglesia católica son imitación de las antiguas vestiduras de los sacerdotes del Viejo Testamento, no parece que deba tampoco admitirse este origen del palio; 2.ª otros creen encontrarlo en el manto ó capa que dicen dejó san Pedro á la Iglesia romana. Son de esta opinión Garrucci, Phillips, Vespasiano y otros. Ningún documento existente nos habla de tal donación del Apóstol, por lo cual no ha tenido dicha opinión muchos prosélitos; además, que ya la antigua forma del palio difiere tanto del supuesto manto, que sería difícil hallar cómo se vino á una transformación tan completa de su primitivo origen; 3.ª la de Thomasino, que dice que en un principio constituyó una insignia imperial, que Carlomagno concedió á los Romanos Pontífices y patriarcas, añadiendo Soglia que con el transcurso del tiempo vino á considerarse como ornamento sagrado, símbolo de la plenitud del oficio episcopal. Esta opinión está desmentida por los documentos que muestran al palio como insignia sagrada mucho antes de Carlomagno; 4.ª la del *Liber pontificalis*, seguida en el Breviario Romano (7 de Octubre), según el cual lo instituyó san Marcos, papa (años 338-340), para que lo usara el obispo de Ostia, que es el llamado á consagrar al Sumo Pontífice; pero el *Liber pontificalis* carece de crédito histórico en estas materias; 5.ª la de Vecchioti, quien cree fué establecido por san Lino, papa (67-78), y 6.ª la más aceptable, que le hace derivar del *lorum* ó *lorus* latino, faja preciosa que los nobles se ponían al cuello en las grandes solemnidades. La Iglesia lo adoptó desde luego, como insignia de jurisdicción eclesiástica, carácter que tuvo desde un principio (como se ve para el siglo IV por las actas de Metrofanes ó Teofanes, obispo de Constantinopla, que depuso el palio después de haber designado, á ruegos de Constantino, sucesor suyo, á Alejandro, y para el siglo V por los escritos del presbítero y monje egipcio Isidoro). Llamábase *omophorion*, y el Concilio Constantinopolitano celebrado en 680 lo denomina *piel pastoral*. En un principio parece lo usaron todos los obispos, como distintivo de su oficio pastoral, según se desprende de los datos que existen para el Oriente, el N. de Africa y para Francia, prohibiendo en ésta el Concilio de Maçon (canon 581) á los obispos celebrar misa sin usar el palio. Los papas comenzaron á enviarlo como regalo á los obispos, quedando una carta de remisión de él á uno de éstos por el papa Símaco (498-514). Con el tiempo (ya fuese por haberse reservado su concesión el Papa, ya por el mayor valor atribuído á los palios enviados por éste) sólo se usó el otorgado por los Romanos Pontífices; y acaso, siendo distinto el palio usado por éstos del de los demás obispos, lo que remitía el Papa era un palio como el suyo, no siendo aventurado afirmar que esto tendría lugar tratándose de metropolitanos (la costumbre de la concesión del palio á todos ellos se generalizó á fines del siglo VIII y se confirmó por el Constantinopolitano IV) y que llegase á considerarse como símbolo de la autoridad metropolítica, dejando de usar el suyo los simples obispos, á los que alguna vez se concedía aquél como mero honor. En el siglo IX consta que tenía todo metropolitano la obligación de solicitarlo con instancia de la Santa Sede durante los tres primeros meses de su consagración ó promoción á aquella sede metropolitana. Al principio su concesión era enteramente gratuita, pero más tarde se exigieron los derechos curiales. En el Decreto de Graciano (distinción 100 de la 1.ª parte) aparece ya completa la doctrina, que se continúa en el tít. 8.º, lib. I de las Decretales y se consigna en el Pontifical Romano. El nuevo Código del Derecho canónico trata del palio (cánones 275-279) al ocuparse de los patriarcas, primados y metropolitanos; sus cánones serán indicados en el cuerpo de este artículo.



Palio

3. *Confección y bendición de los palios*. Se confeccionan en parte con lana procedente de dos corderos blancos *(agni)*, que se crían en el convento de Santa Ursula y que los subdiáconos apostólicos cuidan

de que el día de Santa Inés sean llevados en un caballo, pasando por delante del Vaticano, á la iglesia que, dedicada á esta santa, existe en la Vía Nomentana de Roma. En la misa solemne que aquel día se dice en esta iglesia y al llegar al *Agnus Dei,* se presentan los corderos por los religiosos de la misma iglesia á dos canónigos de San Juan de Letrán, los cuales los entregan, á su vez, á los indicados subdiáconos que cuidan de esquilarlos, entregando la lana á dichas religiosas de Santa Ursula para hilarla con otra común y tejerla formando la faja de los palios, en los que las mismas monjas bordan las cruces (las cuatro que van en la parte circular dícese significan las cuatro virtudes cardinales de que debe estar adornado quien reciba el palio, aunque san Germán, patriarca de Constantinopla, dice expresan la cruz de Nuestro Señor Jesucristo, significando que quien recibe el palio debe cargar con ella). Los palios confeccionados se bendicen la vigilia de San Pedro, después de vísperas, por el Papa ó por el cardenal que celebre de pontifical en la basílica de San Pedro, encerrándolos en una caja que se coloca en la silla que usó el príncipe de los apóstoles, junto al cuerpo de éste, de donde los saca el decano de la Rota Romana cuando hayan de distribuirse. He ahí por qué se dice que se toman de *corpore beati Petri,* esto es, de junto al cuerpo de san Pedro.



Agujas del palio

4. *Concesión.* Se otorga única y exclusivamente por el Papa; pero la concesión tiene distinto carácter, según á quien se haga y el carácter que lleve consigo.

A. *Concesión del palio como símbolo de jurisdicción.* Se otorga á quienes *deben* de obtenerlo para ejercerla. Estos son los metropolitanos (tanto los arzobispos como los primados y patriarcas), *residenciales* (no los meramente titulares, pues no ejercen jurisdicción), quienes, salvo especial indulto apostólico, no pueden antes de haberles sido impuesto ejercer *lícitamente* los actos de jurisdicción metropolítica, ni aun los del orden episcopal para los cuales se requiera, según las leyes litúrgicas, el uso del palio por el metropolitano (canon 276). Estos actos son: consagración de obispos, convocatoria del Concilio provincial, consagración de los santos óleos, colación del sacramento del orden, y dedicación de iglesias. Acerca de si pueden pontificar en los días en que se *puede* usar el palio, trataremos en seguida). Compréndese por esto con cuánta razón dice Bouix que los metropolitanos no pueden lícitamente llamarse tales hasta que hayan obtenido el palio, y que, desde este punto de vista, son de peor condición que los simples obispos, los cuales pueden ejercer los actos de la jurisdicción episcopal desde que han tomado posesión. Obedece esta diferencia á que la jurisdicción supraepiscopal sólo por delegación ó concesión del Papa la tienen los metropolitanos, quienes no la reciben sino por el palio, como terminantemente manifiesta Inocencio III en el cap. 3.°, tít. VIII, lib. 1.° de las Decretales, y reitera el Código al decir que el palio «significa la potestad arzobispal» (canon 275).

Deber de pedirlo: tiempo y forma de la petición. Y como al mismo tiempo toda concesión supone una petición, de ahí el deber en que se encuentran los nombrados metropolitanos de solicitar el palio dentro de un breve plazo y en forma apremiante.

El *plazo* es de tres meses, contados desde el día de la consagración episcopal, si no estaba consagrado al ser nombrado arzobispo, y desde el día de su provisión canónica en Consistorio, si ya lo estaba (canon 275). Según Bouix, el que dejaba transcurrir este plazo sin solicitar el palio, perdía la dignidad, salvo el caso de justo impedimento; pero en el nuevo Código no se encuentra esta sanción, sino únicamente la de que mientras no lo reciba no podrá hacer lícitamente (pero sí *válidamente*) los actos indicados.

En cuanto á la *forma* de la petición, se procede de la siguiente manera. Aunque hay casos en que la postulación se ha hecho en el mismo Consistorio en que se han expedido las bulas de provisión, lo común es que tenga lugar después de la expedición de éstas. Se hace verbalmente (por el mismo interesado si se halla en Roma, ó por procurador si está ausente) y con ocasión de un Consistorio, presentándose en éste el solicitante, acompañado de un abogado consistorial, hacia el final de la reunión y antes de que salga el Papa, y arrodillándose á los pies de éste le suplica la concesión con las palabras *instanter, instantius, instantissime,* expresivas de su vivo deseo de obtener tal gracia, pues como decía san Gregorio Magno en su carta á la reina Brunequilda, *prisca consuetudo obtinuit, ut honor pallii nisi exigentibus causarum meritis et fortiter postulanti dari non debeat* (canon 2.°, dist. 100, 1.ª parte del Decreto). El Papa suele contestar: *Prope diem dabimus.*

Recepción ó imposición. La manera cómo tiene lugar varía según que el interesado se encuentre ó no en Roma en el día de la misma.



Prelado vistiendo el palio

a) En el primer caso, si el recipiendario es cardenal, se lo impone el mismo Papa en su capilla secreta; si no es cardenal, se lo impone el cardenal protodiácono (el decano, esto es, el más antiguo, de los cardenales-diáconos) en su propia capilla, en nombre del Papa (canon 239, § 30).

b) Si el recipiendario está ausente de Roma, la imposición se hace al procurador del interesado (canon 239, § 3.°) en la misma Roma, remitiéndose después el palio por medio de uno ó dos obispos.

En todo caso debe el recipiendario prestar juramento de obediencia al Romano Pontífice con arreglo á la forma y á la fórmula que se detallan en el Ceremonial de obispo y en el Pontifical Romano.

El acto de la imposición del sagrado palio reviste una especial solemnidad en la Iglesia latina. El obispo comisario ó delegado para la imposición, acompa-

ñado del elegido, entra en la iglesia como en las festividades más solemnes. Ambos ocupan sus respectivos tronos. Entonces se celebra la santa misa, ya por el obispo comisario, ya por otra persona calificada. Terminada ésta y revestido el electo con todos los ornamentos pontificales, se presenta al obispo comisario, delante del cual pronuncia su juramento de fidelidad. A continuación el obispo comisario se levanta y, acercándose al altar, descubre el sagrado palio, que debe estar en una bandeja cubierta, y tomándolo con la mano derecha se lo impone al electo con la fórmula *Ad honorem Omnipotentis Dei...* Entonces, retirándose el obispo comisario un poco hacia el lado del Evangelio, el electo se levanta, sube al altar, el cual besa, y volviéndose de cara al pueblo les da con toda solemnidad la bendición. El sabio liturgista Pío Martinucci, en su obra titulada *Manuale Sacrorum Caeremoniarum*, explica en el cap. VIII del lib. VII todo lo concerniente á dicha ceremonia, cuyo resumen hemos indicado.

Uso del palio. Es exclusivamente *personal* del que lo ha recibido, teniendo ciertas restricciones en el espacio y en el tiempo.

En cuanto al *lugar*, sólo puede usarse dentro de la provincia para la que fué impuesto (y en todas sus iglesias, aunque sean exentas); mas no fuera de ella, ni aun con el consentimiento del ordinario respectivo (canon 277).

En cuanto al *tiempo*, está limitado el uso á la misa solemne, en los días señalados por el Pontifical Romano y en aquellos otros para los que se haya concedido (canon 277). Los días en que según el Pontifical Romano puede usarse el palio, son: Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, San Esteban protomártir, San Juan Apóstol y Evangelista, Circuncisión del Señor, Epifanía del Señor, Domingo de Ramos, Jueves Santo, Sábado Santo, Domingo de Resurrección, Domingo *in Albis*, Ascensión del Señor, Domingo de Pentecostés, Corpus Christi, Purificación, Anunciación, Asunción, Natividad é Inmaculada Concepción de la Virgen, Natividad de San Juan Bautista, San José (19 de Marzo), fiesta de Todos los Santos, fiesta de Todos los Apóstoles, dedicación de las iglesias, principales festividades de la Iglesia propia, ordenación de nuevos clérigos, consagración de obispos, abades y vírgenes, y día del aniversario de la propia consagración episcopal.

El uso del palio es obligatorio para aquellos actos en que lo *requieren* las leyes litúrgicas, bajo pena de ilicitud; pero no en aquellos en los cuales sólo *está permitido*, por lo que creemos que en éstos podrá pontificarse sin usarlo; en cambio, no juzgamos que se pueda burlar la obligación de usar el palio en los actos que lo requieren buscando el subterfugio de delegar en otro obispo la colación de órdenes á los súbditos del propio metropolitano, en la diócesis de éste, ó de trasladarse á diócesis ajena para conferirlas allí con el consentimiento del ordinario del lugar; porque ello iría contra el espíritu y la letra del canon 276, contra el efecto principal de las leyes eclesiásticas y contra la buena fe en el cumplimiento de éstas, salvo siempre los casos de extrema (absoluta y urgente) necesidad.

Conservación del palio. Por ser insignia personalísima representativa de la jurisdicción en el territorio para que ha sido concedido: 1.° no puede ser prestado ni donado á otro metropolitano (canon 279), debiendo, según Bouix, ser conservado con sumo cuidado y reverencia en una caja ó estuche forrado de seda por dentro y por fuera; 2.° en caso de pérdida debe pedirse otro nuevo, y lo mismo tiene lugar en caso de traslación á otra archidiócesis (canon 278), si bien en este último caso debe conservarse el primero, aunque sin poder usarlo en la nueva archidiócesis. Síguese de aquí, que en caso de renuncia ó deposición no puede usarse del palio correspondiente á la provincia renunciada ó de que se ha sido depuesto, ni en ella ni en parte alguna; 3.° en caso de muerte debe enterrarse con el cadáver del obtentor (canon 279), y si éste tenía dos por haber sido trasladado de una á otra archidiócesis, debe colocársele el más moderno al cuello y el otro debajo de la cabeza, y 4.° cuando concedido un palio muere el obtentor antes de recibirlo personalmente, se quema, conservándose las cenizas en el Sagrario (Bouix).

B. *Concesión del palio como mero honor.* Puede hacerse por el Papa á los metropolitanos titulares y á los obispos. Existen varias concesiones de éstas hechas no á título personal, sino de un modo permanente á los obispos que ocupen la diócesis. Tales son las hechas á los obispos de Agnani (por León XIII), Autun (1860), Barcelona (1904), Chartres (1917), Clermont (1894), Coutances (1907), Ermland (1742), Marsella (1851), Pavía (por ser antes arzobispado de Amasea, título que le quitó Pío VII en 1819), Pecs (1754), Puy (1051), Ratisbona, Savona (se ignora cuándo se le otorgó, pero se ratificó en 1915), Tarbes y Lourdes (1917) sólo para dentro de la basílica de Lourdes; Vacz (por Pío IX), Verdun (1906), Volterra (1856), Wurzburgo (1752). El cardenal decano del Sacro Colegio tiene el privilegio de usar el palio si ha de ordenar y consagrar de obispo al Papa electo, privilegio que pasa, en su defecto, al subdecano y, á falta de éste, al cardenal-obispo suburbicario más antiguo (canon 239, § 2.°).

Como insignia de mero honor, no confiere en estos casos mayor jurisdicción, ni impone limitaciones á la episcopal. Puede usarse dentro únicamente de la propia diócesis, debiendo observarse las reglas antes indicadas respecto á recepción, uso y conservación.

En la concesión del palio existen otras particularidades. Así, la sede de Paderborn, provincia de Westfalia, en la Prusia, goza del privilegio de usar *per modum palii* (á la manera de palio) el *rational*, en virtud de una concesión de Inocencio II en 1133, confirmada más tarde por Alejandro VII en 1665. En ocasiones la concesión es exclusivamente individual. Así, el 12 de Mayo de 1910 se concedió al ilustrísimo señor Antonio Stillemans, obispo de Sand, en Bélgica, el uso de palio á título personal, y el 26 de Diciembre del año siguiente lo recibió solemnemente. Como fué gracia meramente personal, no se puede considerar aquella sede como condecorada con tal privilegio. También y con ocasión de celebrar el ilustrísimo señor doctor Guillermo Van de Ven, obispo de Boisle-Duc ó de S. Hertogenbosch, en Holanda, el vigésimo quinto año de su consagración episcopal, nuestro santísimo padre Benedicto XV le concedió á título personal el sagrado palio el 27 de Abril de 1917.

Palio griego. En la Iglesia católica griega el palio es algo más ancho y largo que en la latina y con las cruces encarnadas. Los patriarcas lo conceden por lo general (pues no es obligatorio) á los

metropolitanos; mas para ello precisan los concedentes haber recibido antes del Papa el palio latino.

Bibliogr. *Acta Apostolicae Sedis* (ann. VII, 1915, p. 522; IX, 1917; X, 1918); *Annuaire Pontifical Catholique* (París, ann. 1899, 1907, 1915); *Codex Juris Canonici, Benedicti XV auctoritate promulgatus* (cc. 275-279); *Collect. S. R. C. de Prop. Fide, n. 19, ex Alloc. Bened. XIV, 22 Julii* (1754); *Conc. Constant.* (III, cap 23); *La Civiltà Catholica* (serie III, vol. II, año 1856, p. 328); De Angelis, *Praelect. Juris Canonici* (l. I, t. 8), Benedicto XIV, *Const.* «*Rerum Eccles.*», «*de Synodo diocces.*» (l. XIII, capítulo 15); Bernard, *Cours de Liturgie Romane* (I); Bock, *Gesch. d. liturg. Gewaend* (II, 186); Braun, *D. Pontifikalgew d. Abendl.* (p. 132 sgs.); Devoti, *Institut. Canon.* (t. 1, p. 181, Madrid, 1853); Ferreres, *Institnc. canónicas* (t. 1.°, l. 2.°, cap. IV, n. 575, Barcelona, 1918); Garrucci, *Arte cristiana* (I, p. 96, 106, 111, etc.); Grisar, *D. roem. Pall. u. d. Aeltest. liturg. Schaerpen* (1896); Kraus, *Real-Encykl.* V. *Palium;* De Marca, *De concord. sacerd. et imp.* (l. VI, cap. 6); Martinucci, *Manuale Sacr. Caerem.* (l. VII); Mansi, *Collect. Concel.* (Florencia, 1759); Phillips, *Kirchenrech* (t. V); Saegmueller, *D. Cardinale* (p. 65); Sanguinetti, *Juris eccl. instit.;* Sebastianelli, *Praelect. juris canoc.* (p. 141); F. Schmalzrueber, *Jus eccles. universum;* Thomassinus. *Vetus et nova discipl. Ecclesiae* (p. 1, l. 2, c. 45); Vespasiano, *D. S. palli origine;* Wenz, *Jus decretalium* (II, n. 726); Wilpert. *Un cap. di storia del vestiario, Die Gewandung d. Christas in d. ers Jahrh.;* Urbano VIII, *Const.* «*Dudnum felicis*» (7 de Febrero de 1642).

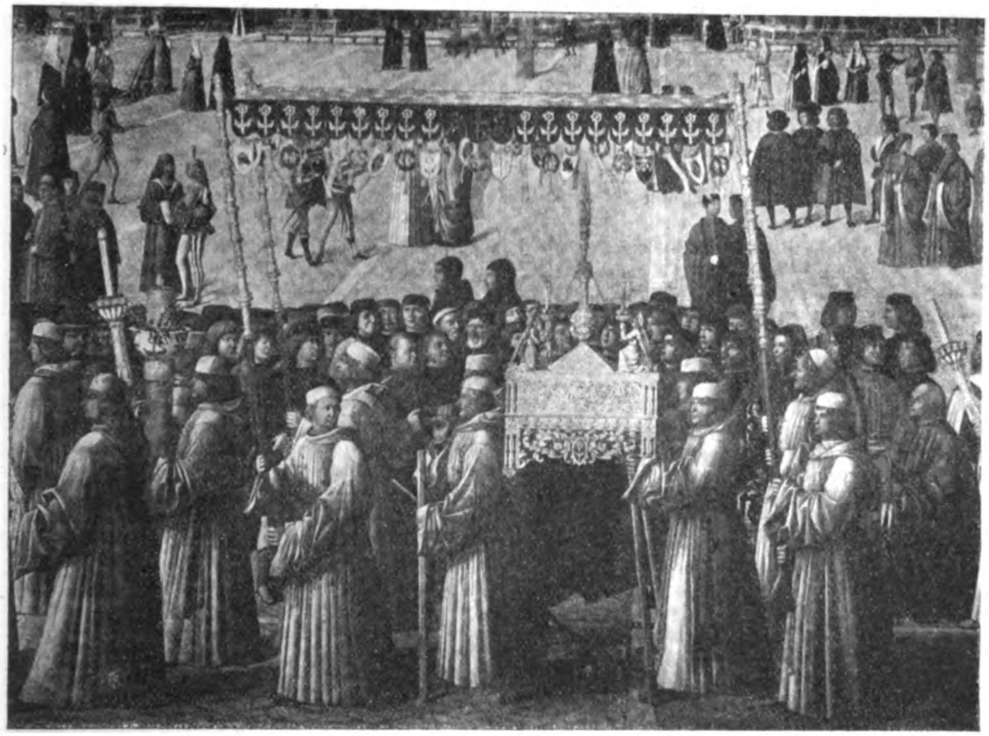
PALIO. *Indum.* y *Arqueol.* Los romanos llamaron ***pallium*** (palio) al vestido exterior que usaban los griegos, análogo á la toga que vestían aquéllos. Era el palio un gran paño de lana, de forma cuadrada ó rectangular. Tenía un broche mediante el cual podía ceñirse al cuello ó sobre el hombro, y la manera de llevarlo variaba según el gusto de cada cual, ó según la temperatura de la estación. Pero lo más general era llevarlo abrochado al cuello ó al hombro, y atendiendo á los diferentes pliegues que resultaban, dieron los griegos nombre distinto á cada variedad. El palio que llevaban los soldados griegos cuando iban de viaje se llamaba *epibléma*. Denominábase *arabole* cuando al ceñirse al cuerpo, como la *toga* romana, tenía una punta echada sobre el hombro izquierdo, de tal modo, que la persona que llevaba el palio iba envuelta en él. De esta manera aparece vestido Arístides en una estatua existente en la colección Farnesio. Cuando el palio debía llevarse en la forma dicha, se procuraba que colgase más por la parte derecha que por la izquierda, á fin de que al embozarse fuera más fácil que la ropa llegase al hombro izquierdo, como se practica actualmente con la capa. Además, el borde del palio permitía que fuese apoyado en él el brazo derecho. Esta manera de vestir esta pieza de indumentaria, era considerada como más elegante, y daba un sello de distinción á la persona, mientras que llevar el palio colgando ó de otra manera probaba descuido ó dejadez. Había también un palio que envolvía el cuerpo de la cabeza á los pies. Se llamaba *periblema*, y es un tipo de manto muy frecuente en las figuras de los vasos pintados. El *periblema* tenía una parte de la tela que iba sobre el hombro y no dejaba espacio libre para apoyar el brazo, sino que pasaba inmediatamente por debajo de la barba, sin formar pliegues. La actitud de la persona envuelta en el palio era considerada por los griegos como indicio de un carácter modesto y reservado. El palio no era sólo vestidura de hombres; lo llevaban también las mujeres, y se lo ceñían al cuerpo de distintas maneras. No existía más diferencia que la de que el de las mujeres solía ser de tejido de mejor calidad y de colores más vivos y brillantes. Pero las mujeres pobres generalmente vestían palios iguales á los de sus maridos.



Dama romana vistiendo el palio

Antiguamente llamóse también *pallium* á toda pieza de tela ó paño grande y de forma cuadrada ó rectangular, y que tenía diversos usos, pues servía de tapete, cortina, sábana, colcha, etc.

PALIO. *Liturg.* Especie de dosel sobre cuatro ó más varas largas que se usa en las procesiones religiosas para llevar el Santísimo Sacramento. Siempre se ha considerado como un honor llevar las varas del palio. Así, en algunos reinos, v. gr., en el antiguo de Portugal, las llevaban por algún tiempo no sólo los ministros de la corte, sino hasta el mismo rey el día de la procesión del Corpus. El célebre liturgista Martinucci indica el orden que se ha de guardar al señalar las personas que deban llevar las varas. El más digno tomará la primera vara del lado del diácono, el segundo la primera de la parte del subdiácono, el tercero la segunda del lado del diácono, y así sucesivamente. Las varas, dentro de la catedral, las suelen llevar los beneficiados, y á la puerta las entregan á los seglares más distinguidos, guardando en su distribución el orden antes indicado. Consta por varios decretos de la Sagrada Congregación de Ritos que puede llevarse bajo palio, además del Santísimo Sacramento, el *Lignum Crucis, y los demás instrumentos de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo;* pero de ninguna manera las reliquias é imágenes de los demás santos. Disposición que algún liturgista, como el antes citado Martinucci, entiende que se refiere á las procesiones ordinarias, no á las extraordinarias celebradas con motivo de la traslación de una imagen ó reliquia insigne. Y así consta que fueron trasladados bajo palio la imagen de santa María la Mayor, por Paulo IV; el cuerpo de san Gregorio Nacianzeno, por Gregorio XIII; el de san León, por Clemente XI, y, finalmente, la cabeza del apóstol san Andrés, por Pío IX. Véanse en la colección auténtica los decretos núms. 2379[2], 2647, 2808 y 2951.



El palio. Fragmento del cuadro *La Procesión en la plaza de San Marcos de Venecia*, por Juan Bellini (Academia de Venecia)

Un decreto del 7 de Septiembre de 1885 (número 3641) permite que en la procesión que suele celebrarse el Viernes Santo, con la imagen de la Dolorosa, pueda llevarse ésta bajo palio en caso de lluvia únicamente. Preguntada la Sagrada Congregación si se podía permitir la costumbre de llevar *detrás* de las imágenes el palio, respondió el 29 de Febrero de 1860 (Decr. núm. 3167) que podía tolerarse dicha costumbre

Se usa también el palio para recibir y acompañar bajo de él á los príncipes de la Iglesia y á los reyes cuando visitan ó asisten á alguna solemnidad religiosa.

Con el nombre de palio se entiende también cualquier cosa que tenga de algún modo forma de dosel, por ejemplo, la *umbela* ó especie de sombrilla que se usa cuando se lleva el Viático ó la Comunión á los enfermos.

Bibliogr. *Acta Apostolicae Sedis* (Roma, 1905 y siguientes); *Decreta authentica C. SS. Rituum* (Roma, 1898-1912); *Decreta authentica S. C. Indulg. Sacr. Reliq.* (Ratisbona, 1883); Aertnys, *Caeremoniale* (Tornaci, 1912); Appeltern, *Manuale liturgicum, Machliniae* (1901), *Sacrae liturgiae promtuarium* (Ratisbona. 1914); Casanueva, *Manual litúrgico de Soláns notablemente corregido y aumentado* (ed. 11, Barcelona, 1913); Carpo, *Compendiosa bibliotheca litúrgica* (Bononiae, 1879); Erker, *Enchiridion liturgicum* (Labaci, 1896); Manso, *Trat. teórico-práctico de liturgia* (Valladolid, 1902); Mach-Ferreres, *Tesoro del Sacerdote* (Barcelona, en prensa, 1919); Martinucci, *Manuale Sacr. Caerem* (Roma, 1879); Menchini, *Manuale novissimo di Sacr. Cerem.* (Roma, 1902); Soláns, *Manual litúrgico* (Barcelona, 1907); Uberti, *Praelectiones Sacrae liturgicae* (Ravena, 1903); Wapelhorst, *Comp. Sacrae Liturg.* (Neo-Eboraci, 1905).

PALIO. *Zool.* Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los opistobranquiados, suborden de los nudibranquiados, familia de los policéridos, género *Polycera;* fué establecido por Gray en 1851, diferenciándose por tener el limbo frontal tuberculoso; las expansiones branquiales bi ó tripinadas; es forma típica el *P. Lessoni* d'Orbigny, que vive en el Atlántico norte.

PALIO DE ABAJO. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín, ayuda de parr. de San Julián de Rodís.

PALIO DE ARRIBA. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín, ayuda de parr. de San Julián de Rodís.

PALIOBRANQUIOS. m. pl. *Zool.* (*Palliobranchiata* Blainville, 1824.) La denominación de braquiópodos establecida por Dumeril en 1806, fué substituída más adelante por la de paliobranquios, palabra que da idea de la forma de las branquias y destruye el error de estar localizada la respiración en las branquias, como lo significa la voz primitiva; sin embargo, con todo y la falsa interpretación fisiológica, han admitido los naturalistas la voz de braquiópodos como un subtipo ó clase de los moluscoideos, por razón de simple prioridad.

PALIOLA (FRANCISCO). *Biog.* Misionero jesuíta, italiano, n. en Nola en 1610. Ingresó en la Compañía de Jesús siendo sacerdote; llegó á Filipinas en 1613. Destinado á Mindanao, misionó con gran celo en el territorio de Iligan y fabricó iglesias en los tres principales pueblos de subanos, cuya lengua fué el

primer europeo que la supo. Víctima de su gran celo apostólico, murió martirizado por los salvajes en Ponot (Dapitan) el 26 de Enero de 1648.

Bibliogr. Combés-Retana, *Historia de Mindanao y Joló* (Madrid, 1897).

PALÍOLO. (Etim.—Del lat. *palliolum.*) m. Especie de capilla con capuchón que usaban los romanos.

PALÍOLO. *Zool.* (*Palliolum* Monterosato, 1884.) Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquios, suborden de los ostráceos, familia de los pectínidos, género *Chlamys.* El animal presenta los palpos estriados sobre sus caras de contacto; labios ramificados; branquias iguales y en semicírculo; uno libre; sistema muscular asimétrico; tentáculos del manto alargados; biso más ó menos desarrollado; pie lingüiforme, estrecho y provisto de una ranura; concha delgada, pelúcida, con la superficie ligeramente imbricada y sin radios interiores, libre ó adherente; borde anterior de la valva derecha por debajo del seno, con una serie de pequeñas denticulaciones; borde cardinal rectilíneo y horizontal; ligamento elástico alojado en una fosa central y triangular; charnela simétrica, formada de una á tres láminas divergentes á cada lado y que se asimila á los dientes cardinales y laterales; impresión del aductor de las valvas un poco excéntrica y posterior, redondeada, dividida en dos partes sobre la valva izquierda y en forma de lente sobre la valva derecha, en donde se ve por encima una ancha impresión de un músculo elevador indirecto de la masa abdominal; línea paleal simple. Este género tiene por especie tipo el *Palliolum Testoe* Bivona, que se encuentra casi en todos los mares y á mucha profundidad.

PALIONE (JOSÉ). *Biog.* Compositor italiano, n. en Roma en 1781 y m. en París en 1819. Estudió en su ciudad natal y en Nápoles, y en 1805 fijó su residencia en París como maestro de canto. Dejó las óperas *La finta amante*, *Le due rivali*, *La vedova astuta*, y *La villanella rapita;* el oratorio *Debora*, la cantata *Ariane* y otras composiciones de menos importancia.

PALIOTTO. (Etim.—Voz italiana.) m. *Arqueol.* Ornamentación de altar. El más célebre de estos revestimientos es el *paliotto* de Pistoya, empezado en el siglo XIII y acabado en el XV; es de plata fundida y cincelada. Andrés Puccio y Tallino Puccio (1267-1290) trabajaron en él. La mayor parte de la ornamentación fué robada, por lo cual tuvo que rehacerse, y la ejecución fué confiada á Andrés de Ognabene, y después á Pedro y Leonardo Ser Giovanni. En 1349 Giglio le añadió una figura de San Jaime.

PALIQUE. 1.ª acep. F. **Babil, babillage.** — It. **Chiacchera.** — In. **Prattle, chatter.** — A. **Schwatzen, Geschwätz.** — P. **Tagarelice.** — C. **Xarrameca.** — E. **Superflua konversacio.** (Etim.—¿De *parlar?*) m. fam. Conversación de poca importancia. ‖ *Chile.* Conversación lisonjera ó adulatoria que se da á uno con el fin de conseguir algo.

PALIQUE. *Lit.* Leopoldo Alas (*Clarín*) bautizó con este nombre á algunos de sus artículos de crítica: «lo llamo *palique*, decía el autor, para escudarme, desde luego, con la modestia: porque palique vale tanto como conversación de poca importancia, según la Academia...» Eran artículos cortos, publicados generalmente en los periódicos, en los que el notable crítico fustigaba con su gracia y *humor* característicos á todo el mundo, pues pocos eran los que se escapaban de sus donosas burlas. Los más notables de estos artículos fueron coleccionados por el autor en varios volúmenes que llevan el título de *Palique.*

PALIQUEAR. v. a. EMPALICAR. ‖ v. n. Conversar familiarmente, meter palique. ‖ Hablar sin substancia.

PALIQUERO, RA. adj. Dícese de la persona que empalica ó usa de palique. U. t. c. s.

PALIQUES. m. pl. *Mit.* PALICOS.

PALIRREA. (Etim. — Del gr. *palirroia,* flujo y reflujo.) f. *Pat.* Reflujo de los humores que se verifica en el cólera morbo, acompañado de vómitos negros.

PALIS. m. *Arb.* Pequeño árbol silvestre de las islas Filipinas de tronco derecho que sólo llega á una altura de 4 m. Las hojas son lanceoladas y opuestas con sus bordes aserrados, son tomentosas por debajo y de pecíolos cortos. Las flores son de color encarnado, de forma de umbela. El fruto en baya tiene cuatro huesecillos. Las hojas despiden mal olor.

PALIS. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Aube, dist. de Nogent-sur-Seine, cant. y á 19 kms. SE. de Marcilly-le-Mayer, á 175 m. de altura; 1,270 h. (1,285 con el mun.). Fab. de sombreros. A 4 kms. OSO. ruinas del priorato cisterciense de Clairlieu, en las fuentes de un pequeño afl. der. del Vanne.

PALISA (JUAN). *Biog.* Astrónomo austriaco, n. en Troppau en 1848. Desde 1866 estudió matemáticas y física en Viena, siendo nombrado en 1870 auxiliar del Observatorio Astronómico de Viena, en 1871 adjunto del de Ginebra, en 1872 director del Observatorio Astronómico-Marítimo de Pola y en 1880 adjunto del de Viena. Desde 1874 hasta 1892 descubrió 83 pequeños planetas por medio del telescopio. Tomó una parte activa en el establecimiento del mapa fotográfico del cielo y publicó cinco mapas estelares en los que se contienen las estrellas de las cercanías de la eclíptica hasta el tamaño 14, un *Catálogo de 1,238 estrellas* (Viena, 1899), y un *Sternlexikon* desde —1° hasta +19° de declinación (Viena, 1902).

PALISADE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Colorado, condado de Mesa; 900 h. según el censo de 1910. Es de fundación reciente.

PALISADE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nebraska, condado de Hitchcock; 380 h. según el censo de 1910.

PALISADES. *Geog.* Nombre que se da á una línea de peñascos basálticos que se extiende por la oril. occidental del río Hudson (Estados Unidos), desde cerca de Haverstraw, en el Est. de Nueva York, hasta Weehawken, en el de New Jersey, en una distancia de 48 kms. Estos peñascos parecen un muro de albañilería, y su altura oscila entre 200 y 550 pies. Hacia el río se levantan perpendicularmente, pero hacia el O. su declive es gradual. Están formados por el surgimiento de una densa capa de diabasas que se introdujo cuando se hallaba en estado de fusión entre las areniscas y capas delgadas arcillosas del sistema de Newark.

PALISADES PARK. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de New Jersey, condado de Bergen; 1,411 h. según el censo de 1910.

PALISANDRO. m. *Bot.* Nombre con que se conocen las maderas producidas por la *Dalbergia nigra*, según Allemão, llamada en el Brasil *caviuna* ó *jacaranda;* pero otros autores las refieren á espe-

cies del género *Machaerium* ó á las del género *Jacaranda*, que es de la familia de las bignoniáceas. También se llaman en el Brasil *jacarandá* las más de las especies arbóreas de *Machaerium*, como el *M. scleroxylon* ó *palo de hierro*, el *M. firmum* ó *jacarandá roja* y el *M. legale* ó *jacarandá prieta;* el *M. Schomburgkii* de Guyana da el ébano llamado *bois de lettre marbré, tiger wood*.

El género *Machaerium* Pers. está incluído en las papilionadas dalbergieas pterocarpinas, y se distingue por sus anteras dorsifijas, con dehiscencia longitudinal, legumbre más ó menos oblonga, ensanchada en ala hacia la punta, con la semilla hacia la base, cáliz acampanado, obtuso en la base, flores pequeñas ó medianas, estandarte en la mayoría con pelos sedosos por la parte de fuera en la mayoría, legumbre inerme y con ala reticulada, estambres monadelfos en tubo por arriba ó también por abajo hendido, más rara vez el vexilar libre, ovario pedicelado, estilo arqueado, semilla comprimida, aovada, circular ó arriñonada. Son árboles erguidos ó arbustos trepadores, con hojas imparipinadas, folíolas, por lo común pequeñas y alternas, muchas, muy rara vez una sola, estípulas á veces convertidas en espinas, flores purpurinas, violetas ó blancas, en racimos apanojados ó fasciculados, cortos, á menudo ladeados, brácteas pequeñas, caedizas, bracteílla bajo el cáliz, por lo común circular, persistente.

Como unas 60 especies americanas tropicales. El *M. scleroxylon* es de la sección *oblonga*, con folíolas numerosas y pequeñas por lo común, rara vez de 2'5 cm., oblongas ó lineales, por lo común obtusas, con los nervios de primer orden no paralelos, anastomosados con los de segundo, que son tenues.

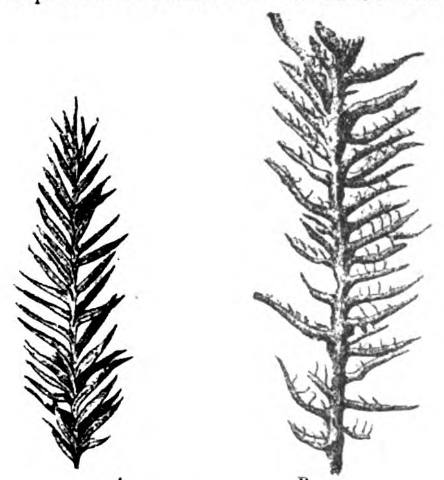
M. legale es de la sección *acutifolia*, con folíolas por lo común de más de 2'5 cm. y menos numerosas, más ó menos lanceoladas ú oblongoacuminadas, con nervios anastomosados, especies inermes.

Los bejucos de este género son de zarcillos rameales y parte de ellos diferencian las ramas laterales en hojosas no zarcillosas y zarcillosas sin hojas, lo que apenas se observa en los herbarios, por no llegar casi nunca hasta la proximidad de la inflorescencia tal diferenciación, y tampoco se la consigna en las descripciones, excepto en Fr. Müller (*Zweigklimmer*, en *Kosmos*, 1882) y Schenck (*Beiträge zur Biologie und Anatomie der Liane)*.

PALISECA. *Geog.* Ranchería de Méjico, Estado de Hidalgo, mun. de Cuautepec; 520 h.

PALISEUL. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. del Luxemburgo, dist. y á 22 kms. ONO. de Neufchâteau, junto al Paliseul, subafl. izq. del Lesse por el Our, á 393 m. de altura; 1,415 h. Estación en la l. f. del Mosa.

PALISIA. f. *Paleont.* (*Palissya* Endlicher.) Género de fanerógamas gimnospermas del orden de las coníferas, familia de las abietáceas. Son árboles con las ramas principales ramificadas en verticilos y las ramas secundarias con simetría bilateral; hojas lineares acuminadas uninervias, alternas decurrentes en su base, más cortas en las ramas que tienen conos y un poco encorvadas hacia dentro; los conos masculinos son cilíndricos, con numerosas hojas estaminales dispuestas en espiral; los conos femeninos son terminales y con muchas escamas ovulíferas que se disponen también en espiral; estrobilos cilíndricos de 8 á 9 cm. de long. y que se abren en la madurez. Las escamas de los conos se recubren, son espatuliformes, acuminadas, estrechadas en la base formando un peciolo, con carenas dorsales, se separan entre sí en la madurez; los granos están aislados ó no, son en número de 10 á 12, dispuestos en el borde de la escama fructífera.



A *B*

Palissya Braunii Endlicher del retiense
A, una rama; *B*, cono; según Laporta

Se encuentran en el retiense de Franconia, de Erlangen y Bamberg hasta Bayreuth y han sido también recogidas en Schonen por Nathorst: la especie encontrada en estos yacimientos es el *Palissya Braunii* Endlicher, que ha sido descrita con los nombres de *Taxodites tenuifolius* Presl, *Cunninghamites dubius* Presl y *C. Sphenolepis* Fr. Braun. La especie *P. aptera* Schenk procede del retiense de Theta, cerca de Bayreuth. Entre las coníferas fósiles de las pizarras negras de Cuesta Colorada, cerca de Escaleras de Famatina, en la Confederación Argentina, descritas por Geinitz con el nombre de *P. Braunii;* por lo incompleto de los restos no es posible el determinar con certeza si pertenece en realidad al género *Palissya*. El género *Cycadites zamioides* Leckenby, del oolítico de Yorshire, pertenece en parte al *Palissya*. Feistmantel ha creado para este género las especies *P. jabalpurensis*, *P. conferta*, *P. indica*, encontradas en el sistema superior de Gondwana, pero la clasificación tampoco es precisa por no haberse encontrado aún fructificaciones en estas capas. Referente á la posición sistemática de este género entre las coníferas, discrepan los paleobotánicos, ya que Zittel lo coloca entre las abietáceas, en tanto que Schimper lo hace entre las taxáceas.

Bibliogr. Endlicher, *Synopsis Coniferarum* (Sangalli, 1847); Göppert, *Monogr. d. foss. Coniferen* (Leyden, 1850); Schimper, *Traité* (t. II); Schenk, *Foss. Flora der Grenzschichten;* Nathorst, *Bidrag til Sveriges fossila Flora* (Estocolmo, 1876); *Beiträge Foss. Flora Schwedens* (Stuttgart, 1878); Saporta, *Paléontologie française* (t. III); Schenk in Engler, *Jahrb.*

PALISOT DE BEAUVAIS (AMBROSIO MARÍA FRANCISCO JOSÉ, BARÓN DE). *Biog.* Naturalista francés, n. en Arras y m. en París (1752-1820). Fué sucesivamente abogado del Parlamento de París y recaudador de bosques y terrenos de Picardía,

Artenois y Flandes, pero á partir de 1777 no se ocupó ya más que de botánica, siendo nombrado en 1781 correspondiente de la Academia de Ciencias por algunos de sus trabajos de fisiología vegetal. En 1786 obtuvo del Gobierno que le dejase formar parte de una misión diplomática que había enviado á Owara, en el golfo de Guinea, y exploró todo el reino de Benín, en el que recogió importantes colecciones. De allí pasó en 1788 á la isla de Santo Domingo, donde estuvo á punto de ser víctima de una insurrección, trasladándose después á los Estados Unidos y regresando á Francia cuando ya su nombre había sido inscrito en la lista de emigrados. En 1806 reemplazó á Adanson en el Instituto, y en 1815 fué nombrado individuo del Consejo de la Universidad. Como botánico, se dedicó preferentemente al estudio de las criptógamas y de las gramíneas. Reichenbach y Mirbel le dedicaron, respectivamente, los géneros *Palisota* y *Bolvisie*. Colaboró en el *Dictionnaire des sciences naturelles* y en las *Ephémérides des sciences naturelles*, debiéndosele, además: *Nouvelles observations sur la fructification des Mousses et des Lycopodes* (1811), *Essai d'une nouvelle agrostographie, ou nouveaux genres des graminées* (París, 1812); *Prodrome des Mousses et des Lycopodes, Flore d'Oware et de Benin en Afrique*, magnífica obra que no llegó á terminar (París, 1804-21); *Museologie ou Traité sur les Mousses* (París, 1822), *Observations sur la disposition des feuilles, sur la moelle des végétaux ligneux, sur la conversion des couches corticales en aubier; Insectes recueillis en Afrique et en Amérique*, etc. V. Thiébaut de Berneaud, *Eloge de P. de Beauvais* (París, 1821).

PALISSE. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Corrèze, dist. de Ussel, cant. y á 7 kms. NO. de Neuvic, en una altura dominando el Vianon, afluente izq. del Luzège, á 600 m. de altura; 170 h. (1,070 con el mun.).

PALISSE (LA). *Geog.* V. LAPALISSE.

PALISSE (BERNARDO LA). *Biog.* Teólogo dominico francés, n. en las inmediaciones de Toulouse el 10 de Noviembre de 1599. Contando ya alguna edad ingresó en la religión dominicana, en la que profesó el 2 de Abril del año siguiente (1623). Dotado de grandes prendas para la enseñanza, encomendáronle los superiores, apenas había dado cima á sus estudios, las cátedras de filosofía y teología en el convento de la Anunciación, de París, recién fundado, y más tarde en los de Burdeos y Toulouse. Gobernó muchas casas de su provincia, entre ellas las de Reims, Beziers, Castreaux, Burdeos y Aviñón. Nombrado por el general Marinis prior de la casa-noviciado de París en 1666, murió tres años después, el 21 de Julio de 1669. Escribió y publicó en dos tomos una *Exposición sobre los Salmos de David* (Toulouse, 1665), y tenía otra preparada sobre Job, y unos *Comentarios* á la *Suma* de santo Tomás.

PALISSOT (SEBASTIÁN). *Biog.* Arquitecto é ingeniero lorenés, n. hacia el año 1655 y m. en Nancy en 1731. Tallista en piedra de los duques de Lorena en 1699, fué nombrado arquitecto en 1701, y luego primer arquitecto del duque, que le concedió títulos de nobleza en 1722. Sus principales obras son numerosos puentes y calzadas y la iglesia de Saint-Epvre, de Nancy, que ha sido completamente reconstruída más tarde.

PALISSOT DE MONTENOY (CARLOS). *Biog.* Literato francés, n. en Nancy el 3 de Enero de 1730 y m. en París el 15 de Junio de 1814. A los nueve años compuso un poema épico en latín, titulado *Samson*, y á los trece sostenía una tesis de teología. Destinado al estado eclesiástico, ingresó en el Oratorio en 1746, pero poco después abandonaba sus estudios para casarse á los diez y ocho años. Escribió unas cuantas tragedias, pero habiendo fracasado en una de ellas, dedicóse á la comedia, consiguiendo un éxito con su obra *Tuteurs* (1754), y alcanzando renombre al año siguiente con el estreno de *Le Cercle ou les originaux*, en donde ridiculizaba á Rousseau. Desde aquel momento se mostró enemigo encarnizado de los enciclopedistas, atacando á Diderot en sus *Petites lettres contre des grands philosophes* (1756), y promoviendo un verdadero escándalo con su comedia *Les Philosophes* (1760). Al llegar la Revolución, aquel enemigo de los enciclopedistas se adhirió á las nuevas doctrinas, afiliándose al Club de los Jacobinos, pretendiendo hacerse especialista de las cuestiones religiosas, y consiguiendo ser nombrado administrador de la Biblioteca Mazarino. Tomó asiento en 1798-99 entre los *Antiguos*, y fué el pontífice de la secta de los teofilántropos, cuyas doctrinas abjuró antes de morir. Aunque enemigo de todos los filósofos, fué un admirador de Voltaire, sin que consiguiese jamás explicar esta contradicción. Tampoco alcanzó destruir los odios que había provocado con sus ataques, que le cerraron las puertas de la Academia. Fué poeta fácil y correcto, aunque poco leído actualmente: sus mejores obras son las críticas, si bien se dejó siempre dominar por la pasión. Entre sus principales producciones, podemos citar, además de las mencionadas: *Histoire raissonnée des premiers siècles de Rome* (1756), *Le rival par ressemblance*, comedia (1762); *La dunciade ou la guerre des sots*, poema en tres cantos, aumentados más tarde con otros cuatro (1764): *L'homme dangereux* (1770), y *Les courtisanes*, comedias (1775); *Mémoires pour servir à l'histoire de notre littérature* (1771), *Questions importantes sur quelques opinions religieuses* (1791), y *Le génie de Voltaire apprécié dans tous ses ouvrages* (1806). Sus *Obras completas* fueron editadas en 1809.

Bibliogr. Puymaigre, *Poètes et Romanciers de la Lorraine* (1848); E. Meaume, *Palissot et les philosophes* (1864), y *Etudes historiques sur les lorrains révolutionnaires: Palissot* (1882); E. Kranz, *Palissot et son Cercle*, en *Annales de l'Est* (t. I, págs. 160 y 409, 1887).

PALISSY. *Geog.* Nombre tomado en 1898 por la pobl. de Sidi-Khaled, colonia importante de Argelia, prov. de Orán; tiene unos 1,200 h. en un territorio de 4,204 hectáreas.

PALISSY (BERNARDO). *Biog.* Ceramista francés (1510-1589), el cual se supone nació en Saintes ó Agen, pero tanto la localidad como la fecha de nacimiento son igualmente inciertos. Se ha dicho, sin pruebas suficientes, que su padre fué pintor de vidrieras y que él hizo el aprendizaje con su padre. El mismo dice que fué aprendiz de un pintor de vidrieras y que en su juventud aprendió los elementos de la agrimensura. Terminado su aprendizaje y siguiendo la costumbre general, se dió á viajar, trabajando en las ciudades donde se detenía. Parece que volvió á su país natal en 1539, después de haber recorrido gran parte de Francia, los Países Bajos, las provincias rhinianas de Alemania é Italia, y que habiendo contraído matrimonio, fijó su morada en Saintes. Respecto de sus primeros años de vida matrimonial, no poseemos más datos que los propor-

cionados por él en su autobiografía cuando dice que ejercía de pintor de retratos y de vidrieras y que hacía también de agrimensor para ganarse el sustento. Sábese, por ejemplo, que se le comisionó para trazar los planos de los pantanos salinos de las cer-



Bernardo Palissy. (De un grabado de la época)

canías de Saintes, cuando el Consejo de Francisco I determinó establecer un impuesto de sal en el Saintonge. De sus mismas frases no se desprende claramente si fué durante su *Wanderjahr* ó después de establecido en Saintes, cuando le enseñaron una copa blanca esmaltada, cuya vista le extasió tanto, que se determinó á pasar su vida entera, si fuera preciso, para descubrir el secreto de su fabricación. Muchos autores han supuesto que aquella pieza de blanca y esmaltada cerámica era una pieza de mayólica esmaltada italiana; pero semejante teoría apenas sufre el menor examen serio. En tiempo de Palissy la cerámica cubierta con bello esmalte blanco de estaño se fabricaba en muchos centros de Italia, España, Alemania y S. de Francia, y es inconcebible que hombre tan versado en diversos asuntos y de tan claro ingenio natural, no estuviese ya familiarizado con el aspecto y propiedades de la mayólica italiana esmaltada. Mucho más probable es que lo visto por Palissy fuese una pieza de porcelana china, que entonces era la maravilla de Europa, y que ignorando su naturaleza, substancia y fabricación, se decidiese á trabajar para investigar por sí el secreto de la misma. En los alrededores de la villa de La Chapelle-des-Pots aprendió los rudimentos de la cerámica rústica, tal como se practicaba en el siglo xvi. Aparte de esto, no consta que poseyese otra preparación fuera de la que hubiese podido adquirir en sus viajes. Durante diez y seis años seguidos trabajó Palissy con gran tesón, pero sin esperanza de éxito. La historia de sus trabajos es verdaderamente trágica, porque á veces él y su familia se vieron reducidos á la más dura pobreza. Para mantener el fuego de los hornos tuvo en ocasiones que quemar sus muebles y aun el pavimento de madera de su casa, sufriendo entre tanto los reproches de su esposa, que lo consideraba loco de remate. Todos estos percances y sufrimientos los refiere Palissy en una autobiografía de las más interesantes y sencillas que se han escrito jamás. Lo peor de todo es que no solamente no pudo descubrir el secreto de la porcelana china, el cual hemos supuesto que investigaba, sino que cuando por fin llegó á formar el tipo especial de cerámica, que irá siempre asociado á su nombre, resultó ser inferior en mérito artístico á las producciones contemporáneas de España é Italia. Sus primeros resultados no fueron más superiores á los de una loza común ornamentada con relieves modelados ó aplicados y coloridos naturalmente con barnices y esmaltes. Estas obras habían ya llamado localmente la atención cuando en 1548 el condestable de Montmorency fué enviado á Saintonge para reprimir la revolución. El condestable protegió al ceramista y le empleó en decorar con sus barros cocidos y lustrados el castillo de Ecouen. La protección de tan poderoso magnate pronto hizo á Palissy célebre en la corte de Francia, y aunque era protestante declarado, fué protegido por los nobles contra las ordenanzas de Burdeos de 1562, que decretaron el secuestro de las propiedades de todos los hugonotes del distrito. Los talleres y hornos de Palissy quedaron destruídos, pero él se salvó, y por la mediación del poderoso condestable fué nombrado *fabricateur des rustiques figulines du roi et de la reine mère*, y en 1563, con la influencia de la protección real, se le permitió fundar en París, cerca del palacio real del Louvre, nuevos talleres de cerámica. El lugar que ocupaban sus hornos formó después parte del Jardín de las Tullerías. A partir de 1563 Palissy vivió y trabajó en París durante unos veinticinco años. Parece que fué favorito de Catalina de Médicis y de los hijos de ésta, á pesar de ser hugonote. Trabajando para la corte, sus producciones pasaron por muchas fases, pues, además de continuar sus rústicas figulinas, modeló numerosos platos y placas ornamentadas con asuntos escriturísticos ó mitológicos. Por este tiempo dió también varias series de conferencias sobre historia natural, para asistir á las cuales había que pagar de entrada 1 corona, precio bastante subido para aquel entonces. En dichas conferencias exponía las ideas de su mente fecunda, algunas de las cuales, como las referentes á los manantiales y aguas subterráneas, eran muy adelantadas para la ciencia de su tiempo. Además, fué uno de los primeros europeos que enunció la exacta teoría de los fósiles.

En 1588 fué preso en la Bastilla por sus ideas religiosas, y aunque Enrique III le ofreció la libertad si se retractaba, Palissy rehusó salvarse á tal precio y fué condenado á muerte, casi á los ochenta años de edad, pero murió en uno de los calabozos de la Bastilla en 1589.

La técnica de las vasijas de Palissy muestra su derivación de la cerámica rústica del período, aunque las producciones palissianas son muy superiores á cuanto de aquel género se había intentado en Europa anteriormente. Parece casi evidente que nunca usó el torno del alfarero, porque todas sus mejores piezas han sido evidentemente prensadas en un molde y después acabadas mediante modelado ó aplicación de adornos modelados en relieve. Sus producciones más características son las fuentes ó platos ovalados, jarros y vasos, á los cuales aplicaba

figuras realistas de peces, conchas, reptiles, plantas y hojarasca. Esto constituye en realidad, no la obra de un artista, sino de un naturalista eminente en los albores de la ciencia moderna, que se deleitaba copiando con exquisito cuidado todos esos objetos



Bandeja modelada por Bernardo Palissy

hasta con sus pormenores. Es muy probable que Palissy fabricara estas piezas después de su traslado á París, porque las conchas reproducidas en estas fuentes son formas bien conocidas de los depósitos eocénicos de la cuenca de París. Sobre una fuente, plato ó vaso de metal, fijaba vaciados de estos objetos, y un nuevo vaciado del conjunto formaba un molde con el cual Palissy podía reproducir muchos objetos de la misma clase. Pintaba las diferentes partes de cada pieza con colores naturales ó los más apropiados y parecidos á ellos que podían obtenerse con los pigmentos que pudo descubrir y preparar. Estos colores consistían, en su mayor parte, en diferentes matices de azul desde el índigo hasta el ultramar, algunos verdes vivos, algunos matices castaños y grises, y, raramente, tonos amarillos. El atento examen de las producciones más auténticas de Palissy demuestra que éstas sobresalen por su delicadeza de modelado, por su perfecta nitidez de manufactura y, sobre todo, por la riqueza de su colorido. Los verdes crudos, los púrpuras brillantes y los amarillos, sólo se encuentran en las obras de sus imitadores: mientras que en los colores marmóreos del reverso de los platos la obra de Palissy es suave y bien fundida, en las imitaciones generalmente es seca, y aun áspera y desigual. Otras piezas, tales como fuentes y placas, las ornamentaba con asuntos de figura tratados de un modo parecido, generalmente con escenas escriturísticas ó asuntos de la mitología clásica, copiados en muchos casos, de obras escultóricas de artistas contemporáneos. También hizo Palissy gran uso de la ornamentación geométrica, con modelos en relieve y con espacios huecos, de modo que el conjunto formaba una suerte de red. Tal vez las obras de más éxito, como objetos artísticos, fueron los platos y jarros que Palissy modeló copiando exactamente las delicadas obras ejecutadas en peltre por Francisco Briot y otros genios de la metalistería suiza. Estas en cada relieve están acabadas con tanta perfección como un camafeo, y la mayor parte tienen el buen dibujo perteneciente á la escuela de metalistería italiana del siglo XVI. Se han atribuído á Palissy varias estatuítas de barro cocido y esmaltado, pero no es probable que sean suyas. En general, á la producción de Palissy no puede asignársele una posición de primera fila entre las obras de arte, aunque han sido siempre bastante estimadas. Escribió: ***Recette véritable par laquelle tous les hommes de la France pourront apprendre à multiplier leurs trésors*** (Rochela, 1563), ***Discours admirable de la nature des eaux et fontaines, tant naturelles qu'artificielles, des métaux, des sels et salines, des pierres, des terres, du feu et des émaux*** (París, 1580). Hanschmann, en su estudio que citamos más adelante, considera á Palissy como el padre del método inductivo científico de Bacon de Verulam.

Bibliogr. ***Oeuvres de Palissy revues etc., par MM. Faujas de St. Font et Gobet*** (París, 1777); Morley, ***Life of Palissy*** (1855); A. Dumesnil, ***B. Palissy, le potier de terre*** (1851); A. Tainturier, ***Terres émaillées de Palissy*** (1863); Delecluze, ***B. Palissy*** (1838); Enjubault, ***L'Art céramique de B. Palissy*** (1858); Delange y Borneman, ***Monographie de l'oeuvre de Bernard Palissy*** (París, 1862); Marryat, ***A History of Pottery and Porcelain*** (3.ª ed., Londres, 1868); B. Bucher, ***Mit Gunst*** (Leipzig, 1886); P. Burty, ***Bernard Palissy*** (París, 1886); Dupuy, ***Bernard Palissy*** (2.ª ed., París, 1902); Hanschmann, ***Bernard Palissy*** (Leipzig, 1903).

PALISTA. m. fam. Dícese del que maneja bien el palo. ‖ En el lenguaje del deporte vasco, jugador de pala.

PALISTES. m. *Zool.* (*Palystes* L. Koch.) Género de arañas de la familia de los clubiónidos y tribu de los esparasinos. En estos arácnidos el céfalotórax es bastante grueso, más largo que ancho, por detrás convexo y en declive abrupto; parte labial más ancha que larga, truncada en el ápice; ojos anteriores colocados en línea recta, entre sí muy próximos, los medios doble menores que los laterales; ojos posteriores puestos en línea recta ó poco menos; clípeo más estrecho que los ojos laterales anteriores; quelíceros robustísimos, largos, pubescentes por delante, con el margen inferior del surco comúnmente armado de tres dientes fuertes, pero sin diente último menor. Sus especies habitan en Africa, península malaya, Polinesia y Australia; es tipo del género el *P. castaneus* Latr.

PALITANA. *Geog.* Pequeño princip. de la India, presidencia de Bombay, prov. de Gujarat, península de Kathiawar, sit. entre los 21° 23′ 30″ y 21° 24′ 40″ N. y los 71° 31′ y 72° 20′ 39″ E. de Greenwich; 746 kms.² y unos 60,000 h. Clima cálido y propenso á las fiebres. Produce principalmente trigo, caña de azúcar y algodón. Su soberano es tributario del Gaikowar. Su cap. lleva el mismo nombre. En su territorio se levanta el monte Satrunjaya (603 m. de altura), una de las cinco montañas de los yaínos, dedicada al profeta Adinat y cubierta de templos levantados por los yaínos de casi todas las poblaciones de la India. Es notable esta especie de ciudad sagrada por su limpieza y las tórtolas, ardillas, pavos reales y loros que por allí pululan al cuidado de

los sacerdotes. La cima de la montaña se divide en dos mesetas con un valle intermedio, todo rodeado por macizos muros para la defensa. Los edificios se distribuyen en espacios separados que se llaman *taks* (en inglés *tuks*) que suelen contener un templo principal y muchos más pequeños. El número total de templos es, según Fergusson, de más de 500 y en ellos se encuentran todas las particularidades de la escultura yaína. ‖ C. de la misma prov., cap. del principado de su nombre, sit. á 27 kms. de Sihor y á 142 E. de Junagarh, al pie del monte Satrunjaya, en las márg. de un pequeño afl. izq. del Sutranji; unos 8,000 h. Activo movimiento de peregrinos que se dirigen á la montaña sagrada. Est. terminal de un ferrocarril procedente de Sihor.

PALITAO. m. Pasta hecha con harina de arroz y azúcar, de que gustan mucho los filipinos.

PALITO. m. dim. de PALO. ‖ Mondadientes de madera. ‖ *Cuba.* Nervio ó vareta que tiene la hoja del tabaco en su medio longitudinal. Muchas personas lo mascan crudo ó compuesto con aguardiente y varios aromáticos. ‖ *Filipinas.* Paquete ó mazo de 10 hojas de tabaco. Cuando éste se beneficia, las hojas se cuentan siempre de 10 en 10, que es como han estado antes, secándose, ensartadas por sus respectivos tallos en un palito especial.

ESTAR, Ó VERSE, Á PALITOS. fr. fig. *Hond.* Estar uno en una gran dificultad.

PALITO. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de Sampués.

PALITO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, mun. de Jiménez; 75 h. ‖ Rancho en el Est. de Tamaulipas, mun. de Aldama; 50 h.

PALITO VERDE. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Olancho, mun. de San Esteban.

PALITO VERDE Y PLANTA DE LA LUZ. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán y mun. de Jacona; 80 habitantes.

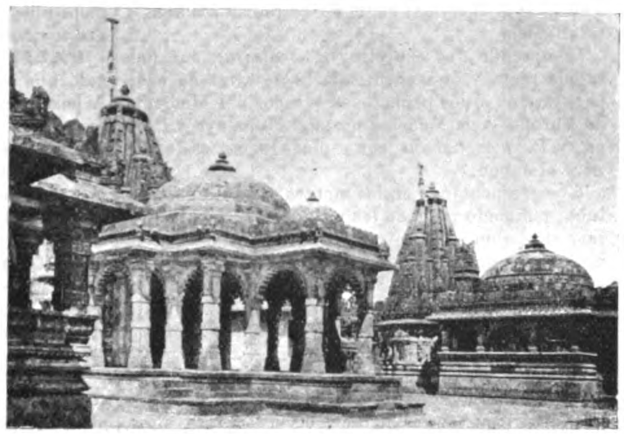
PALITOA. f. *Zool.* (*Palythoa* Lamouroux, Haddon *et* Shackleton.) Género de actinias sociales incluído por Delage en el suborden de los zoántidos, clase de los actiniántidos (*Zoantidae* Dana, *Zoantinae* H. Milne Edwards, *Zoantina coriacea* Ehrenberg). Forma, según Delage, con el género *Zoanthus* Cuvier y otros, como el *Gemmaria* Duchassaing *et* Micheloti, la tribu de los braquicneminos (*Brachycneminae* Haddon *et* Shackleton). Se caracteriza porque los individuos ó pólipos que forman la asociación ó pequeña colonia están reunidos por un abundante cenénquima que se extiende como una membrana continua sobre objetos sumergidos diversos; á veces sobre esponjas del género *Axinella* como la *P. Axinellae* O. S.

PALITOASTER. m. *Zool* (*Palythoaster* Haeckel, *Zoanthus* Cuvier.) Género de celentéreos escifozoarios, antozoarios, del orden de los actiniántidos de Delage: suborden de los zoántidos (*Zoanthidae* Dana), tribu de los braquicneminos (*Brachycneminae* Haddon *et* Shackleton). V. ZOANTO.

PALITOQUE. m. PALITROQUE.

PALITOS (Los). *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. del Seibo, mun. de Higüey.

PALITROQUE. m. Palo pequeño tosco ó mal labrado. ‖ *Chile.* Bolo, ó trozo de palo labrado en forma cónica para que se tenga derecho en el suelo.



Palitana.—Templo yaino

‖ *Chile.* El juego de los bolos. ‖ *Chile.* El lugar donde se juega, con todo lo necesario para ello. *Poner, ó establecer, un* PALITROQUE; *Jugar al* PALITROQUE.

PALITROQUES. *Taurom.* Banderillas.

PALITZSCH (JUAN JORGE). *Biog.* Astrónomo alemán, n. y m. en Prohlis (1723-1788). Hijo de un rico agricultor, estudió sin maestros, al mismo tiempo que cultivaba sus tierras, la filosofía, la botánica, la física y, sobre todo, la astronomía, descubriendo á simple vista, en la noche del 25 al 26 de Diciembre de 1758, el cometa de Halley, un mes antes que ningún astrónomo. En 1783 fijó, con Godricke, la duración de la periodicidad de la estrella Algol. Fabricaba él mismo la mayoría de los instrumentos empleados en sus observaciones, y perteneció á la Sociedad Real de Londres y á la Academia de Ciencias de San Petersburgo.

Bibliogr. Theile, *J. G. Palitzsch* (Leipzig, 1878).

PALIUÁN. *Geog.* Río de la isla de Panay (Filipinas). Comienza su curso formando una curva que rodea por el N. el monte Balábag y recibiendo las aguas del caudaloso Dumará, procedente del monte Nangtud, se encamina luego al SSE. por un estrecho y á veces acantilado cauce, donde se le junta el arr. Nabití, únese luego con el Patnongón y tuerce entonces hacia el O., dirección que conserva, si bien dibujando muchas sinuosidades; se hace más ancho en la Nabaya y entra en la llanura de la costa, en la cual aumenta sus aguas con las del Paningayán y deriva numerosos canales, y, finalmente, des. en el mar, teniendo su brazo principal 295 m. de anchura, después de un curso de 54 kms.

PALIURO. m. *Bot.*, *Arb.* y *Paleont.* El género *Paliurus* Juss., ó *Aubletia* Lour., es de la familia de las ramnáceas, tribu de las zizifeas, y se distingue por sus hojas no aciculares, con tres nervios, con espinas estipulares, pero nunca como término de ramas frondosas, fruto con margen alado grande y horizontal, cinco sépalos, cinco pétalos y cinco estambres, ovario casi del todo soldado lateralmente con el receptáculo, con dos ó tres celdas, estilo bi ó trífido, exocarpio coriáceo, hueso leñoso, rodeado en la base

por el receptáculo y pasando en la parte superior á un ala grande, circular, horizontal, originado por la base del estilo. Arbustos con hojas esparcidas, á menudo casi dísticas, enteras ó aserradas, acorazonadas ó aovadas, trinervias, flores en corimbos axilares y terminales.

Comprende dos especies: *P. aculeatus*, con una espina recta y otra encorvada hacia atrás en cada par, vive en sitios peñascosos y secos del Mediodía de Europa, Asia Menor y hasta el Himalaya y China, y *P. ramosissimus*, con espinas rectas, es de China y el Japón.

Crece espontáneo en los montes y setos de Cataluña, pudiendo verse en los partidos de Olot, Figueras, etc., donde se le conoce vulgarmente con el nombre de *espinavesa*. Sus hojas y ramitas delgadas son caducas y alternas. Sus flores amarillas aparecen en Julio y Agosto, y el fruto en sámara de color rojo pardo florece en Julio y Agosto y madura en otoño. Sus hojas y raíces son astringentes.

Se reproduce esta planta en los jardines, donde se cultiva por brotes de raíz en primavera. Si se multiplican por semilla de asiento, que la tierra sea ligera, algo pedregosa y fresca. Su madera es dura, algo rojiza, y se emplea el arbolillo como vegetal espinoso por los aguijones que lleva en cada articulación de las ramas. En los montes proporciona mucha maleza al suelo, y por su condición espinosa es útil para cercar terrenos y cerrar aprisco y viveros.

Existía en la América del Norte en los tiempos mesozoicos superiores correspondientes al cretáceo superior, en que se ha recogido la especie *P. membranaceus* Lesq., en Decatur (Nebraska). En el terciario de Europa y la América del Norte el número de especies es más importante; así, el *P. tenuifolius* Heer existe desde el oligocénico inferior de Aix hasta el miocénico superior de Oeningen, y se extiende desde Suiza á Alsacia (Spechbach); el *P. orbiculatus* Saporta es de Marsella y del grupo de Greenriver de Florissant, y el *P. Colombi* Heer se ha recogido en Siberia, Schalin, Spitzberg y N. de Groenlandia, hasta las formaciones terciarias de Wyoming y Montana. En la América del Norte se ha recogido, además, el *P. zizyphoides* Lesq. y el *P. Florissanti*, de Florissant y Golden (Colorado); el *P. ovoideus* Schimper se ha encontrado en el Hohe Rhonen de Schrotzburgo y Schossnitz, y el *P. Favonii* Unger en Bohemia. La repartición actual de este género queda bien manifiesta con la distribución que ha tenido en la época terciaria.

PALIVELA ó PULLIVELU. *Geog.* C. de la India, presidencia de Madrás, dist. de Godavari, sit. á 64 kms. SSE. de Rajamahendri, en el canal de Amalapuram, perteneciente al delta del Godavari; unos 6.000 h.

PALIXANDRO. m. *Bot.* V. PALISANDRO.

PALIYAD. *Geog.* C. de la India, prov. de Bombay, península de Kathiawar, sit. á 140 kms. NE. de Junagarh. Ocupa una super. de 588 kms.² y tiene unos 12,000 h. Su capital, que lleva el mismo nombre, se levanta en las márg. del brazo septentrional del Ataoli y tiene unos 4.000 h. Est. f. c. Exportación de cereales y de algodón.

PALIYÁN. m. *Ling.* Pequeño dialecto de los palni-hills de Ceylán y S. de la India. Pertenece al grupo dravidiano.

PALIYAR. *Etnogr.* Tribu de la India meridional, que vive en los montes Animaleh y Palnis. A pesar de su estado inferior, tienen influencia sobre las demás castas por su conocimiento de las plantas medicinales y de los encantos que agradan á las divinidades locales. Son inofensivos, practican la monogamia, adoran á los demonios y se distinguen por su habilidad en la caza del tigre.

PALIZA. 1.ª acep. F. **Brossée.** — It. **Bastonatura.** — In. **Caning.** — A. **Prügelei.** — P. **Paulada.** — C. **Pallissa, tacó.** — E. **Batado.** f. Zurra de golpes dados con palo: ‖ fig. Descarga de razones, reconvenciones, etcétera, capaces de confundir á la persona á quien se dirigen.

ARRIMAR UNA PALIZA. fr. fam. Pegarla.

PALIZA. *Mil.* Por ext. y familiarmente se emplea en términos militares como sinónimo de derrota.

PALIZADA. F. y A. **Palissade.** — It. **Palizzata.** — In. **Palisade.** — P. **Paliçada.** — C. **Estacada.** — E. **Palisaro.** (Etim. — De *palo*.) f. Sitio cercado de estacas. ‖ Defensa hecha de estacas y terraplenada, para impedir las salidas de los ríos, ó torcer su corriente.

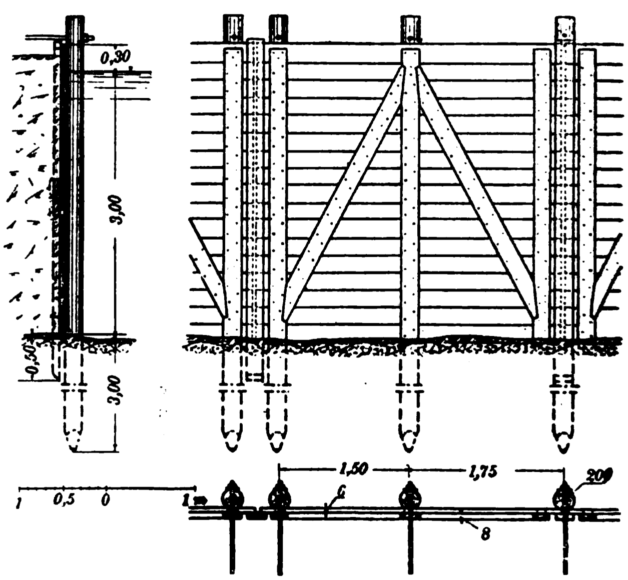


FIG. 1

Palizada de madera. Vista anterior y cortes

‖ *Blas.* Conjunto de piezas en forma de palos, ó fajas punteadas ó agudas, encajadas las unas en las otras.

PALIZADA. *Arquit. rur.* V. EMPALIZADA.

PALIZADA. *Constr.* Valla de estacas, palos, fajas ó hierros laminados que forma muro para defensa ó cerramiento de una propiedad ú obra cualquiera ó para guardar del agua el recinto donde se echan los cimientos de una pila ó estribo de puente, constituyendo parte de la ataguía.

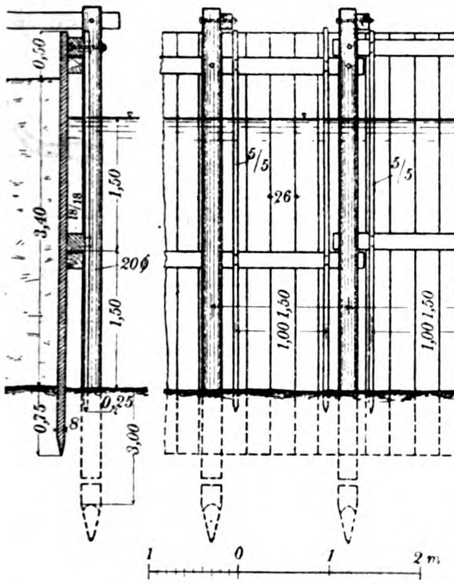


FIG. 2

Palizada de madera para ataguías

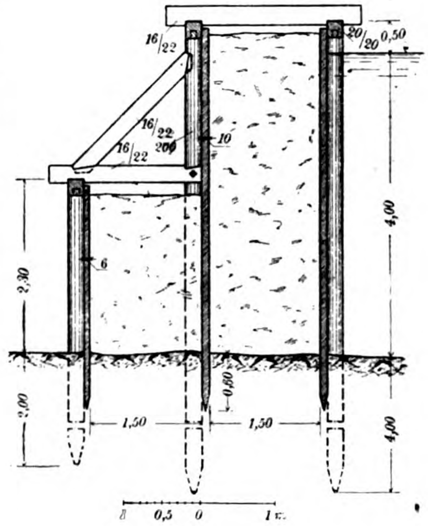


FIG. 3

Palizada triple escalonada con relleno

La palizada puede ser de madera, de obra, de ladrillo en panderete, de hierro laminado, de hormigón y aun mixta.

Consta de pies derechos bien fundados á 4 ó 5 m. uno de otro y que pueden ser de ladrillo de plano, mampostería, hormigón ó montantes de madera.

Cuando es de madera, á los pies derechos se clavan dos filas de largueros y á éstos tablas por el exterior. Estas tablas pueden quedar juntas ó á cierta distancia unas de otras cuando no se necesita impedir más que el acceso. Las tablas no deben llegar al suelo y suelen acabar en punta por la parte superior.

Los pies derechos ó montantes de madera es conveniente impregnarlos de creosota ó, por lo menos, quemar superficialmente la parte que ha de ir enterrada para que no la ataquen los insectos y otros animales que destruyen la madera. La quema superficial tiene por consecuencia la formación de productos de destilación alquitranosos y creosotados que forman una capa superficial preservadora.

Para dar mayor rigidez á la palizada se sostienen á veces los pies derechos con tornapuntas ó tentemozos.

Las palizadas de madera para ataguías requieren la hinca de cada tabla, así como un recubrimiento parcial de una por otra formando como un escalonamiento (solapa), ó, si se quiere, un ensamble á caja y espiga ó machihembrado (figs. 1, 2 y 3). Las tablas deben enceparse, es decir, clavarse al cepo ó carrera que une entre sí los pilotes y puede ser conveniente hacer la palizada doble y rellenar de arcilla el espacio hueco que queda entre ambas palizadas (fig. 3).

Antiguamente hacíanse palizadas escalonadas, pero hoy en tal caso se substituyen por palizadas de hierro laminado ú hormigón, en las que nos ocuparemos luego.

Las palizadas de ladrillo de canto nada ofrecen de particular una vez levantados los pilares. Puede ser conveniente en terrenos muy blandos formar arcos inferiores entre los pies derechos, sobre cuyos arcos se apoya el resto del muro.

Las palizadas de mampostería nada ofrecen tampoco de interés especial.

Muy corriente es el empleo de hierros laminados para formar palizadas. En América se emplea al objeto chapa ondulada galvanizada ó pintada, como indican las figuras 4 y 5, que representa una vista desde lo interior del cercado. Los pies derechos y el zócalo son de hormigón armado, y sostienen dos

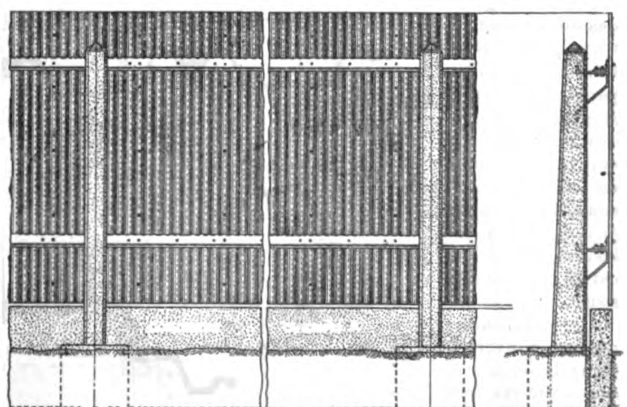


FIG. 4

Palizada de palastro ondulado. Vista anterior y transversal

carreras de hierro en ángulo que á su vez sirven de apoyo á los palastros ondulados.

Palizadas de hormigón armado obtenidas por la hinca de pilotes se emplean también especialmente cuando la ataguía ha de ser resistente y estanca. A este fin los pilotes de hormigón llevan en su parte

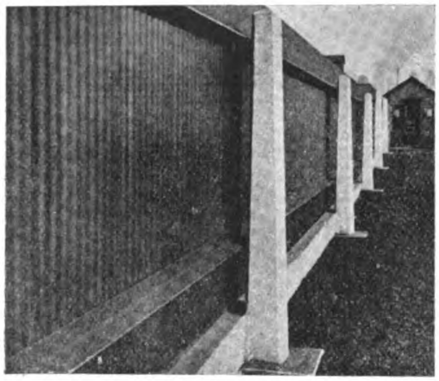


Fig. 5

Palizada de palastro ondulado

inferior un refuerzo de hierro para facilitar la hinca y en la superficie lateral una canal por la que se vierte agua á presión durante el hincamiento y luego se rellena de cemento ó cal hidráulica. Para golpear el pilote se cubre con un sombrerete ó sufridera de madera en cuyo interior hay aserrín. El pormenor del armado por el hierro se puede ver en la figura 6.

Palizadas de hierro se emplean hoy mucho. Tienen éstas formas diversas, y los elementos constituyentes pueden remacharse entre sí ó no. Estas palizadas aprovechan los materiales cuando una vez terminada la obra no son ya necesarios.

Las figuras 7 á 17 indican las formas diversas que pueden adoptar.

El momento de inercia transversal de estas palizadas es muy superior al de las de madera, pues hay material á distancias bastante grandes de la fibra neutra. Pueden construirse de doble pared, formando ángulos determinados y prestarse á multitud de combinaciones. Tienen, además, la ventaja de que no hay que lastrarlas para hincarlas en lechos de agua.

Las palizadas pueden constituir obras de defensa de ríos ó tierras formando muros. En tales casos los pies derechos están inclinados, sólidamente encepados, y las uniones de la carrera á los pilotes se hacen muchas veces con cinchos de hierro. Conviene en tal caso reforzar la palizada sujetándola á pilotes interiores mediante riostras suficientemente resistentes (fig. 18). Con palizadas se forman también diques ó malecones de defensa.

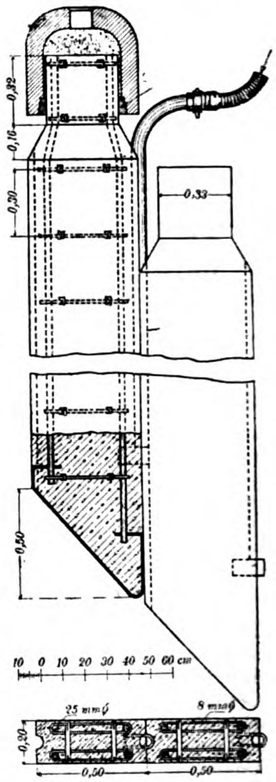


Fig. 6

Palizada de pilotes de hormigón armado

Palizada. *Fort.* Empalizada.

Palizada. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Anejos Norte, pedanía de Cañas. Hay otra entidad del mismo nombre en la provincia de Mendoza, dep. de La Paz.

Palizada. *Geog.* Puerto de la costa de Méjico, en el océano Pacífico, correspondiente al Estado de Guerrero, dist. de Allende. Es de escasa importancia. || Río del Estado de Tabasco; es el brazo oriental del Usumacinta y desagua en la lag. de Términos por la llamada Boca Chica. Es navegable para canoas. Sus márgenes están cubiertas de maderas tintóreas, á las que debe su nombre. || Municipio y villa en el Est. de Campeche, partido del Carmen, sit. á 96 kms. al S. de la cabecera del partido, en la margen der. del río de su nombre, que es uno de los brazos del Usumacinta; unos 4,000 h.,

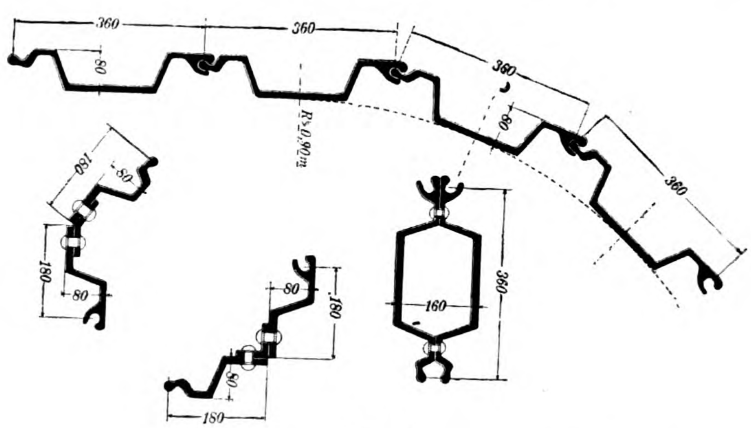


Fig. 7

Diversas formas de palizada con hierro laminado. Angulos, doble palizada con ensambles remachados

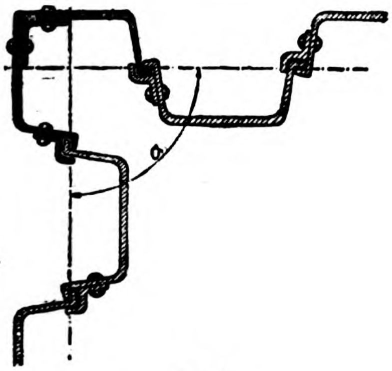


Fig. 8
Resolución del ángulo con piezas de refuerzo

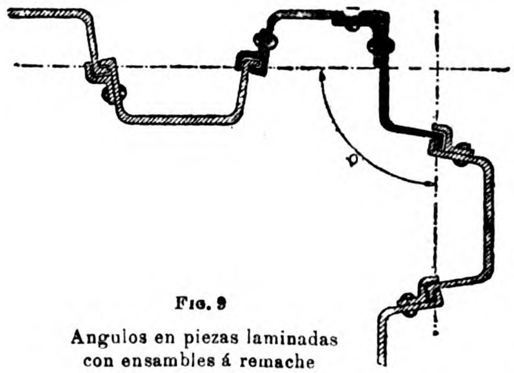


Fig. 9
Angulos en piezas laminadas con ensambles á remache

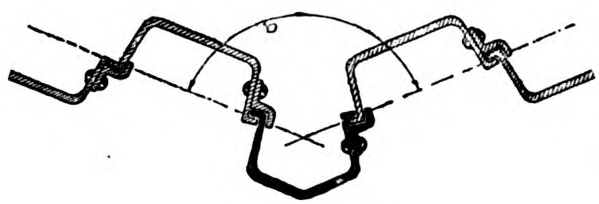


Fig. 10
Refuerzo en un ángulo

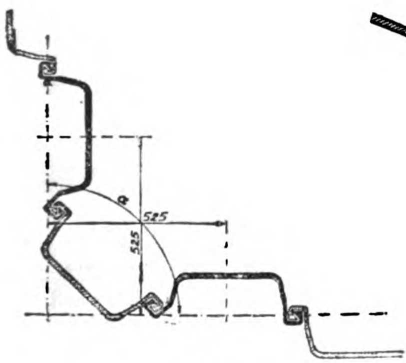


Fig. 11
Modo de resolver un ángulo con los elementos de la figura 14

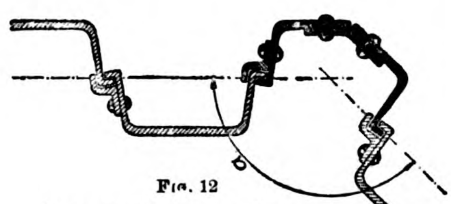


Fig. 12
Piezas angulares remachadas

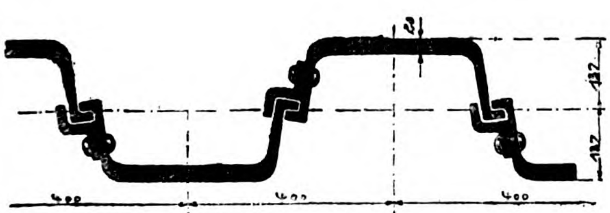


Fig. 13
Piezas remachadas previamente y con encaje recíproco

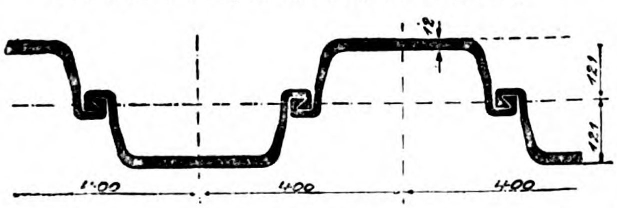


Fig. 14
Piezas laminadas que evitan los remaches

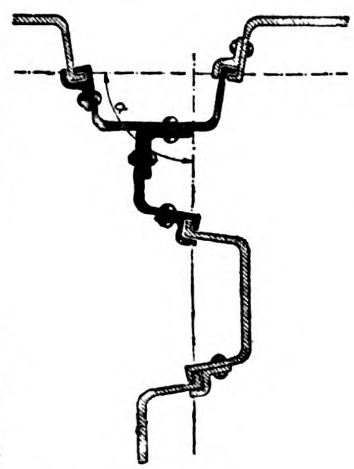


Fig. 15
Pieza de ataque para establecimiento de una palizada en derivación

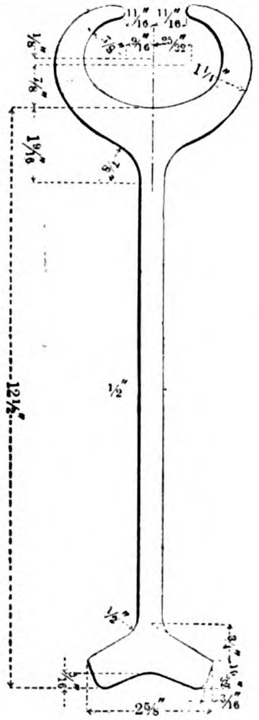


FIG. 16

Pormenor y dimensiones de un elemento de palizada que no necesita remache

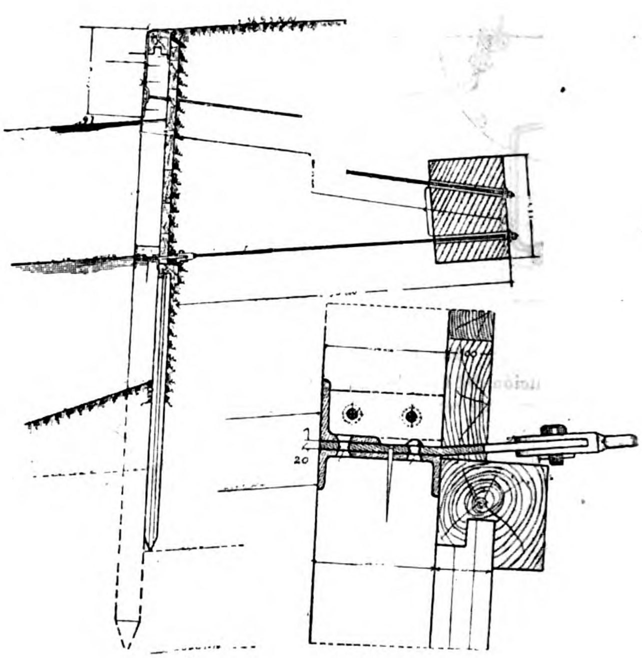


FIG. 18

Disposición de una palizada con riostras internas y pormenor del arriostramiento

de los que 1,900 corresponden á su cabecera. Clima cálido. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Valle de Santiago; 80 h. ‖ Rancho en el Est. de Hidalgo, mun. de Misión; 175 h.

PALIZADA. *Geog.* Punta de la oril. occidental del lago Maracaibo (Venezuela), sit. al N. de la ensenada del Zulia y junto á la desembocadura del río Catatumba. ‖ Isla del Est. de Zulia, sit. en el río Catatumba, cerca de la desembocadura del caño la Estacada.

PALIZADA (LA). *Geog.* Ald. de la provincia de Canarias, mun. de Breña Alta.

PALIZADAS. *Geog.* Barrio rural y caserío de Cuba, prov. de Pinar del Río, término municipal de San Luis.

PALIZADAS (LAS). *Geog.* Lengua de tierra de la isla de Jamaica, Antillas Mayores, que desde la ensenada de la Vaca se dirige 8'5 millas hacia el O., cerrando por el S. la gran bahía de Kingston. Es arenosa y está cubierta de mangles.

PALIZAJE. m. PALIZADA.

PALIZAR. *Geog.* Ranchería de Méjico. Est. de Hidalgo, municipio de Agua Blanca; 600 h.

PALIZARIA. f. Nombre que daban los antiguos á la corona que se entregaba á los soldados que eran los primeros en forzar la empalizada enemiga.

PALIZÓN. m. aum. de PALIZA. ‖ Instrumento compuesto de una tabla y una cuchilla en forma de media luna, que sirve para cortar las pieles.

PALIZÓN (EL). *Geog.* Arroyo de la República de Cuba, en la provincia de Camagüey. Se dirige en general hacia el SSO. atravesando varias sabanas y ciénagas por espacio de algunos kilómetros, y en

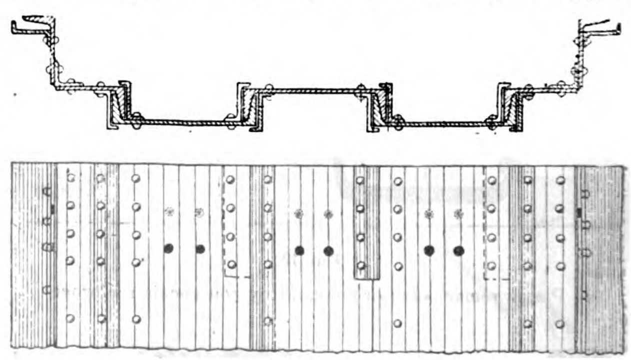


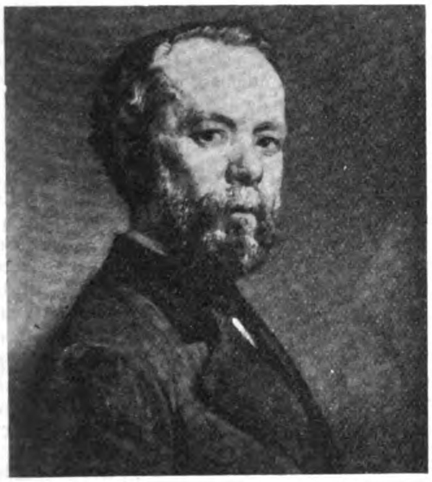
FIG. 17

Palizada con doble junta

su desembocadura contribuye á formar el estero de su nombre, á 1 km. del embarcadero del Ganado. ‖ Estero de la costa meridional de la misma provincia, formado por las bocas de los ríos Palizón y de las Cruces, al N. del cayo Palizón y O. del cayo Gitano.

PALIZZI. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Reggio ó Calabria Ulterior, circ. y á 42 kms. SSO. de Gerace, junto á un pequeño tributario del mar Jónico; 1.200 h. (2,530 con el mun.). Fuentes sulfurosas. Tierras empleadas para pinturas. Est. en la l. f. de Tarento á Reggio.

PALIZZI (FELIPE). *Biog.* Pintor italiano, n. en Vasto, en los Abruzos, en 1818 y m. en Nápoles en 1899. Fué uno de los fundadores de la moderna



Autorretrato de Felipe Palizzi
(Galería de los Oficios, Florencia)

escuela napolitana, discípulo de Bonolis, de Nápoles. Especializóse en la pintura de animales. En su formación artística influyó mucho la amistad que tuvo con Domingo Morelli (1854). En 1892 donó la mayor parte de sus obras al Estado, quien les destinó una sala en el Museo Moderno de Roma. Siete de sus ocho hermanos se dedicaron al arte pictórico: el mayor, José (V.), que fué alumno de Troyon, en París, fué pintor animalista; Nicolás, paisajista; Francisco, pintor de género, y las tres hermanas pintoras de flores.

PALIZZI (JOSÉ). *Biog.* Pintor italiano, n. en Nápoles en 1812 y m. en 1889. Hizo primeramente los estudios de derecho, pero luego, guiado por su amor al arte, estudió la pintura en la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal. Hacia 1844 la abandonó para ir á París á continuar sus estudios, siendo discípulo de Troyon, fijando en aquella capital su residencia. Se dedicó especialmente al paisaje y á la representación de animales, dando pruebas de un talento vigoroso y original. Buen colorista, dibujante minucioso, conociendo muy á fondo las costumbres de los animales que representaba, compuso escenas interesantísimas, muy apreciadas por los inteligentes. Expuso en los *Salones* de París, á partir de 1845, un gran número de cuadros; alcanzó una medalla de segunda clase en 1849 y la cruz de la Legión de Honor en 1859. Sus obras principales son: *Cabras destrozando unos viñedos, Vuelta del rebaño, Primavera, Carneros, De vuelta de la feria, El valle de Gragnano, Tempestad en una selva de los Abruzzos, El valle de Chevreux. Riña de carneros, Cría de terneros en el valle de Touques* (1859); *Ruinas del templo de Pesto, Alrededores de Nápoles, Normandía*, etc.

PALIZZOLO (VICENTE). *Biog.* Historiador italiano, n. en Trapani en 1831. De una familia aristocrática, descendiente de los antiguos Palici ó Palizzi, fué llevado de niño á Palermo, donde se educó. Dedicóse á los estudios de historia y diplomática, siendo nombrado socio y presidente honorario de la Sociedad Heráldica y Genealógica de Italia. Publicó un número importante de obras, entre las cuales figuran: *Il Blasone di Sicilia* (Palermo, 1871-75), *Un diploma di Re Martino e la famiglia Gravina* (Palermo, 1872), *La Nobilità siciliana nelle Armi, nelle Scienze, nelle Lettere e nelle Arti* (Palermo, 1875), las genealogías de los *Palizzi* 1872), *Termine* (1875), *Colonna-Romano* (1876), *Ugo* (1878), etc.

PALK (GOLFO Y ESTRECHO DE). *Geog.* Golfo situado en la parte SO. del de Bengala, entre la península india al N. y al O., la isla de Jaffna, adyacente á la de Ceylán, y esta misma al E., y la península de Rammad, la isla de Ramesvaram, el puente de Adán y la isla de Manar al S. Por esta última dirección comunica con el golfo de Manar por los pasos de Pambam y Manar. Tiene 80 millas de largo por 40 á 80 de ancho. Su nombre procede del de un gobernador de Madrás. Por su escasa profundidad no permite el paso con seguridad á los grandes buques y, además, está sembrado de arrecifes, rocas submarinas y bancos de arena.

PALKOLE. *Geog.* V. PALAKOLLÚ.

PALKONDA. *Geog.* V. PALAKONDA.

PALKONDA y SESHACHALAM. *Geog.* Montes de la India, en la presidencia de Madrás, dist. de Cuddapah. Se desprenden de la colina sagrada de Tirupati, nudo formado por los Vellur y los Velikonda ó Ghates Orientales, y se dirigen de SE. á NO. en una distancia de 70 kms. y después hacia el O. por espacio de 110, hasta terminar en el Chitravati, llevando en esta última sección el nombre de SESHACHALAM. Más allá del Chitravati se prolongan unos 40 kms. convertidos en colinas de poca altura, que con el nombre de Muchukota llegan hasta la confluencia del Pandu con el Penner. Al otro lado del río comienzan los Jerra Malaya, que corren al NE. hacia el río Kistna y continúan con la denominación de Palla Nata. Todo este sistema forma un semicírculo, cuyo diámetro de 320 kms. está indicado por los Velikonda. Los PALKONDA propiamente dichos tienen una altura casi uniforme de 600 m. (933 en el pico de Buthed), al paso que los SESHACHALAM son menos regulares y elevados. Los PALKONDA fueron en otro tiempo refugio de las bandas de dacoits; en ellos abundan los leopardos, pero escasean el tigre, el oso y el ciervo sambhar. Su nombre, que significa *montañas de leche*, se debe sin duda á sus excelentes pastos.

PALKONYA. *Geog.* Mun. de Hungría, comitado de Baranya, dist. y á 11 kms. SO. de Siklos, junto al Fekete-Viz, afl. izq. del Drave; 1.035 h. (en dos pobl. llamadas Drava-Palkonya y Nemet-Palkonya).

PALKONYA. *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado de Borsod, dist. y á 32 kms. SSE. de Miskolcz, junto á la rib. izq. del Tisza ó Theiss, afl. izq. del Danubio; 1.450 h.

PALKOVIC (JORGE). *Biog.* Literato checo, n. en 1769 y m. en 1850. Hizo sus estudios en Jena, y en 1803 obtuvo la cátedra de lengua checoeslovaca de Presburgo, que desempeñó por espacio de treinta y cuatro años. Fué uno de los principales defensores de la unidad checoeslovaca, y aunque

al principio combatió las tendencias de la nueva escuela checa, después, cuando los separatistas quisieron formar una literatura eslovaca, se afilió á aquélla. Dirigió las revistas *La Semana* y *Tatranka*, y escribió las siguientes obras: *La musa de las montañas eslovacas* (1801). *Böhmischdeutsch-lateinisches Wörterbuch, mit Beifügung der den Slovaken und Mährern eigenen Ausdrücke und Redensarten* (Praga, 1821). *Beistreitung der Neuerungen in der böhmischen Orthographie* (Praga, 1830). Dió, además, una nueva edición de la *Biblia* en checo, revisada y corregida.



Monumento de Juan Felipe Palm, por Conrado Knoll (Braunau, Austria)

PALKOWITZ. *Geog.* Pobl. y mun. de Moravia, círc. de Neu-Titschein, dist. y á 5 kms. SSO. de Mistek, junto á un tributario izq. del Ostravitza, afl. der. del Oder; 1,950 h.

PALM. m. *Metrol.* Medida de longitud usada en los Países Bajos, equivalente á 1 dm.

PALM (CARLOS FRANCISCO). *Biog.* V. PALMA (CARLOS FRANCISCO).

PALM (CORNELIO VAN DER). *Biog.* Pedagogo holandés, n. en Bois-le-Duc y m. en Delphaven (1733-1789). Fué maestro de escuela en esta última ciudad y escribió varias obras, entre ellas la titulada *Reformas necesarias en la enseñanza pública* (Middelburgo, 1782), así como algunos poemas didácticos.

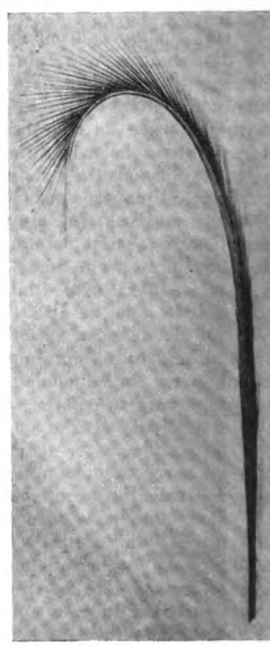
PALM (GUSTAVO GUILLERMO). *Biog.* Pintor sueco, n. en Cristianstad y m. en Estocolmo (1810-1890). Estudió en la Academia de Estocolmo, y después de viajar por Escandinavia residió diez y seis años en Italia y visitó luego Francia é Inglaterra. Hízose célebre como paisajista, y uno de sus más notables cuadros es el *Gran Canal* (Museo Nacional de Estocolmo). Fué miembro de las Academias de Estocolmo y Venecia, y en 1867 se le condecoró con la orden de Gustavo Vasa.

PALM (JUAN ENRIQUE VAN DER). *Biog.* Literato holandés, n. en Roterdam y m. en Leyden (1763-1842). Después de haber sido pastor protestante durante algún tiempo, fué elegido en 1795 individuo del Gobierno provisional de Zelanda, siendo nombrado en 1799 ministro de Instrucción pública, cargo que dejó para ocupar una cátedra de lenguas orientales en la Universidad de Leyden. Publicó en holandés gran número de estudios críticos sobre la Sagrada Escritura y, además, las siguientes obras: *Estudio sobre el conocimiento de sí mismo* (Leyden, 1829), *La Biblia de la juventud* (Leyden, 1811-44), é *Historia del Renacimiento neerlandés* (Amsterdam, 1816). Se le debe, además, una traducción con comentarios del libro de *Isaías* (Leyden, 1803).

Bibliogr. Beets, *Biografía de J. H. van der Palm* (Leyden, 1812).

PALM (JUAN FELIPE). *Biog.* Patriota alemán, n. en Schorndorf y fusilado en Braunau (1766-1806). Aprendió en Erlangen el oficio de librero, adquiriendo más tarde la casa editorial Stein de Nuremberg. En 1806 editó una hoja volante redactada (según parece) por Felipe Cristián Yelin, titulada *Deutschland in seiner tiefen Erniedrigung* (*Alemania y su profunda depresión*) (nueva ed., Stuttgart, 1906), en la que se censuraba duramente á Napoleón I y á las tropas francesas de ocupación en Baviera. PALM, que previendo el peligro que corría, se había refugiado en Nuremberg, como lugar seguro por no pertenecer aún á Baviera, fué detenido por orden de Napoleón y sometido á un tribunal militar en Braunau (Austria), que en el espacio de veinticuatro horas le condenó é hizo ejecutar. El brutal hecho excitó en Alemania el odio contra Napoleón. En 1866 se le erigió un monumento en Braunau, y el rey Luis I hizo colocar en su casa de Nuremberg una lápida conmemorativa.

Bibliogr. Seden, *Johann Philipp Palm* (Nuremberg, 1814); J. Rackl, *Der Nürnberger Buchhändler Johann Philipp Palm, ein Opfer Napoleonischer Willkür* (Nuremberg, 1906). L. Eckardt (Wenigengena, 1860) y Alfredo Ebenhoch (Linz, 1906) hicieron este hecho asunto de sus tragedias.



Palma sencilla de las que se bendicen el día de Ramos

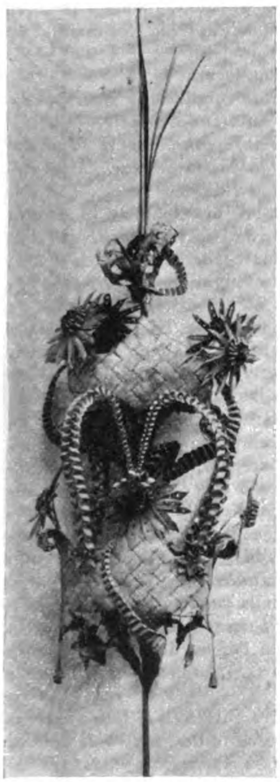
PALMA. 1.ª y 2.ª aceps. F. Palme. — It., P. y C. Palma. — In. Palm. — A. Palmblatt. — E. Palmo, palmobranĉo. (Etim. — De igual voz latina.) f. PALMERA. ‖ Hoja de la palmera, principalmente si por haber estado atada con otras en el árbol, se ha conseguido que las lacinias queden juntas y que por falta de luz



Rayas de la palma de la mano

se pierda el color verde, volviéndose amarillo. ‖ PALMITO (planta). ‖ Parte inferior y algo cóncava de la mano, desde la muñeca hasta los dedos. ‖ fig. MANO (parte del cuerpo). ‖ fig. Gloria, triunfo. ‖ fig. Victoria del mártir contra las potestades infernales.

ANDAR UNO EN PALMAS. fr. Ser estimado y aplaudido de todos. ‖ BATIR LAS PALMAS. fr. Aplaudir. ‖ COMO POR LA PALMA DE LA MANO. loc. adv. fig. y fam. Significa la facilidad de ejecutar ó conseguir una cosa. ‖ ENTERRAR CON PALMA Á UNA MUJER. fr. fig. Enterrarla en estado de virginidad. ‖ GANAR UNO LA PALMA. fr. fig. LLEVARSE LA PALMA. ‖ fig. GANAR LA PALMETA. ‖ HACER ALGUNA COSA COMO POR LA PALMA DE LA MANO. fr. Ejecutarla con suma facilidad y prontitud á la manera de todo aquello que se hace con las manos y sin necesidad de aparato ó instrumento alguno. ‖ LISO, Ó LLANO COMO LA PALMA DE LA MANO. loc. adv. fig. y fam. con que se exagera y pondera que una cosa es muy llana y sin embarazo ni tropiezo. ‖ LLEVAR EN PALMAS Á UNO. fr. fig. Complacerse y darle gusto en todo. ‖ LLEVARSE UNO LA PALMA. fr. fig. Sobresalir ó exceder en competencia de otros, mereciendo el aplauso general. ‖ PALMA QUE NO DA COCOS. fr. fig. y fam. *Chile.* Zahiere al hombre mezquino ó tacaño. ‖ pl. pop. APLAUSOS. ‖ *Mús.* Acto de batir y chocar las palmas de las manos para acompañar el canto y baile. Es costumbre muy popular y antigua de Andalucía y se le atribuye origen oriental. ‖ RASO COMO LA PALMA DE LA MANO. loc. adv. fig. y fam. LISO, Ó LLANO, etcétera. ‖ TRAER EN PALMAS Á UNO. fr. fig. LLEVARLE EN PALMAS.



Palma de lujo de las que se bendicen el día de Ramos

PALMA. *Arquit.* Pequeño ornamento en forma de palma, tallado en las molduras de representación muy frecuente en los monumentos antiguos. Figuró en los arcos de triunfo y en las representaciones de la Victoria. Se encuentra también en los primeros monumentos del cristianismo, como las tumbas de los mártires. Actualmente se esculpe la palma en los monumentos conmemorativos y en las lápidas funerarias.

PALMA (PLIEGUES Ó RAYAS DE LA). *Antrop.* Dice Quevedo en el *Libro de todas las cosas y otras muchas más,* que «todas las rayas que vieres en las manos significan que la mano se dobla por la palma y no por arriba, y que se dobla por las junturas», con lo que sale al paso de las interpretaciones de la quiromancia, todavía hoy en auge, no sólo entre gitanas, sino en conferencias seudocientíficas del llamado cerebro del mundo. En los dedos separan lo que corresponde á cada falange, y las de la articulación de la primera con la intermedia son dobles y casi siempre paralelas. Las mejor caracterizadas son la que rodea al pulgar en arco, producida por la oposición y aproximación de este dedo, *vital* de los quirománticos; además, las dos transversales, una la *flexoria proximalis* desde el borde cubital hasta el radial, *cefálica* ó *intelectual* (ó de la actividad) de los quirománticos; la otra, la *flexoria distalis,* acaba entre el índice y el medio y se origina por la independencia de movimientos del índice humano, *mensalis* (ó de la inteligencia ó de la fortuna) de los quirománticos.

Estas dos rayas pueden combinarse entre sí y presentan muchas variaciones individuales. En la ma-

yor parte de los monos no hay más que una de las dos transversales. Sin embargo, la segunda puede considerarse compuesta de dos, existentes en los antropomorfos; una transversal propiamente y otra que desde el espacio entre el segundo y el tercer dedo va á cruzarse con la vital cerca del carpo y se origina por la aproximación de los bordes interno y externo de la palma; en el hombre se cortan en ángulo obtuso bajo el dedo medio, mientras que en los antropomorfos lo hacen en ángulo recto por la pequeñez de la eminencia tenar y de los dedos pulgar é índice. Teniendo en cuenta todas las cuatro, es como resulta la M, que muchos interpretan como señal de que todos somos mortales, aunque no todos tengamos una verdadera M, y otros pretenden sea la inicial de mano, aunque no hayamos tenido que esperar á aprender un idioma neolatino para tenerla bien dibujada. Aunque estas rayas proceden de la vida intrauterina, se combinan con otras menores y menos profundas, originadas por la ocupación habitual.

PALMA. *Arb.* Rama de la palmera dactilífera que, preparada convenientemente (V. PALMERA), se vende en las proximidades del Domingo de Ramos para el acto de la bendición.

PALMA. *Astron.* Asteroide núm. 372 del Catálogo. Sus elementos, según Berberich, para la época y osculación del 4 de Diciembre de 1905, equinoccio medio de 1910, son: $M = 2° 21' 33''6$; $\omega = 113° 11' 50''6$; $\Omega = 328° 25' 22''6$; $i = 23° 39' 56''7$; $\varphi = 15° 37' 36''8$; $\mu = 635''9909$; log. $a = 0,4977038$; $m_0 = 10,5$; $g = 6,4$. V. ASTEROIDE.

PALMA. *Blas.* Adorno exterior del escudo, compuesto de dos ramas de palmera, colocadas simétricamente una á cada lado. Las palmas se usan en los escudos de las abadesas.

PALMA. *Bot.* V. PALMERA.

Palma almendrón. La palma almendrón del *Chocó* es la *Attalea amygdalina*, que se cultiva en Nueva Granada.

Palma avoira. Es la *Elaeis guineensis* ó palma de Guinea.

Palma bache. Nombre vulgar en Guyana de la *Mauritia flexuosa*. Su fruto es comestible y su madera y hojas se emplean en Guyana, en donde vive espontáneamente, en diversas industrias.

Palma barrigona. Es el *Cocos crispa*, llamada también en Cuba *corojo*.

Palma brava. Nombre vulgar en Filipinas de la *Corypha minor*.

Palma corozo. Nombre vulgar en la cuenca del Orinoco de la *Martinezia caryotæfolia*.

Palma Cristi. Nombre que se da á veces al *Ricinus communis* y otras al *Orchis latifolia*.

Palma datilífera. V. DATILERA.

Palma de azúcar. Es la *Arenga saccharifera*.

Palma de cobija. Nombre vulgar de la *Copernicia tectorum*, por servir para techumbres.

Palma de cocos. Cocotero.

Palma de cuesco. Nombre vulgar del *Cocos butyracea*, de la América del Sur.

Palma de Chile. Nombre que se da á una planta de la familia de las palmáceas, cuyo nombre científico es *Juvaea spectavilis* H. B. *et* Kunth y cuyo fruto es comestible.

Palma de Guinea. Es la *Elaeis guineensis*.

Palma de iglesia. Nombre portugués criollo de la *Cycas revoluta*. Sus semillas son comestibles y contienen buena cantidad de fécula que se extrae para diversas aplicaciones.

Palma de la Tebaida. Planta de la familia de las palmáceas, cuyo tronco tiene la particularidad de estar ramificado, á diferencia de los de la especie á que pertenece. Su nombre técnico es *Hyphaene thebaica* Mat., vegeta en el Alto Egipto y tiene aplicaciones industriales y farmacéuticas.

Palma de marfil. Nombre vulgar de la *Phytelephas macrocarpa*, llamada también *tagua, cabeza de negro, pullipuntu* y *homero*.

Palma de sombrero. Nombre que dan en Caracas á la *Copernicia tectorum*.

Palma de vino. Nombre que dan en Nueva Granada á la *Cocos butyracea*, llamada también *palma real, palma dulce, palma de cuesco, corozo de los marranos, pindova* y quizá *seje*.

Palma dulce. Nombre vulgar mejicano de la *Brahea dulcis*, pero en Nueva Granada es la *Cocos butyracea*.

Palma enana. Palmito.

Palma espinosa. Nombre vulgar en las Antillas de la *Acrocomia sclerocarpa*, llamada también *macoya, macauba* y *coco de catarro*, y de ella se hacen los bastones de *tabago*.

Palma iraiba. Nombre brasileño de la *Cocos oleracea*.

Palma irase. Probablemente congénere de la *palma corozo*, del Orinoco.

Palma jijirri. Nombre vulgar en la región del Orinoco de la *Guilielma speciosa*, llamada también *gachipaes* en Nueva Granada, *pirijao* ó *pihiguao* en el Brasil, *chonto* y *puripón*.

Palma jissara. Palma jocara.

Palma jocara. Nombre vulgar de la *Euterpe edulis*, que da los *cocos de palmito* del Brasil.

Palma murichi. Nombre vulgar de la *Mauritia flexuosa*, llamada también *palma quiteve, palma bache*, aguashi y árbol de la vida.

Palma oacury. Nombre brasileño de la *Attalea compta*, llamada también *indaja* y *pindova*.

Palma quiteve. Palma bache.

Palma real. Nombre vulgar de la *Oreodoxa regia*, de las Antillas. La *O. oleracea* tiene 50 m. de altura y su cogollo es comestible. El género es de la subfamilia de las ceroxilinas, tribu de las areceas, subtribu de las arecinas, y se distingue por sus espádices colocados entre las hojas ó debajo de ellas, ramosos, con dos espatas: flores masculinas con cáliz de sépalos redondeados, empizarrados, corto y ancho, femeninas con el cáliz parecido, valvar; ovario unilocular ó á veces con dos ó tres óvulos; hojas inermes, lisas; fruto baya con semilla adherida al endocarpio, albumen uniforme: ramificaciones de los espádices grandes, delgadas, colgantes, á menudo algodonosas; anteras grandes.

Llámase también aquélla *palmiche* y en Cuba *palmito* y la segunda *colpalma*. Otra especie es la *O. Sancona*, llamada así por su nombre vulgar en Cartagena de Indias, la *O. frigida* es el *palmito de los Andes*.

La *palma real* de Tierra Firme es el *Cocos butyracea*, llamada también *palma dulce, palma de cuesco, palma de vino, corozo de los marranos* y *pindova*. Véase artículo PALMERAS.

Su tallo es recto y llega á tener una altura de unos 12 m. y unos 40 cm. de diámetro. El tallo está formado de dos partes: la exterior es dura y se utiliza para la construcción de edificios rústicos, que se conservan en buen estado durante mucho tiempo: se emplean también para hacer colmenas, para diferen-

tes envases y para hacer bastones y otros objetos, que resultan de un hermoso veteado. La parte inferior es blanda y lechosa y se destina para alimento del ganado en caso de necesidad, por faltar forrajes, lo que puede suceder en época de sequía. También se emplean las hojas como alimento del ganado vacuno, y con ellas se cubren los edificios que se construyen en el campo.

La yema terminal es comestible, teniendo un gusto de coliflor cuando está cocida, y el fruto, que se presenta en racimos que pesan de 25 á 30 kg., se da al ganado de cerda como alimento cuando está maduro. Los pedúnculos del fruto, fuera éste, sirven para la fabricación de escobas, muy usadas en las casas de campo.

Palma redonda. Es la palma de cobija ó de sombrero.

Palma sancona. Nombre vulgar de la *Oreodoxa sancona.*

Palma soyale. Nombre vulgar mejicano de la *Brahea dulcis.*

PALMA. *Heráld.* é *Hist. Palmas académicas.* Cuando en Francia el Decreto del 7 de Marzo de 1808 organizó la Universidad, instituyó también los títulos honoríficos de *titulares, oficiales de la Universidad* y *oficiales de las Academias.* Los que tenían estos cargos estaban pensionados por el gran maestre y, además, ostentaban una condecoración que consistía en una doble palma bordada en oro para los titulares, en plata para los oficiales de la Universidad, y en seda azul y blanca para los oficiales de las Academias.

Desde 1850 estas distinciones honoríficas, que estaban reservadas á los que ejercían la enseñanza, fueron reducidas á dos: palmas de oficial de academia y de oficial de instrucción pública. En 1866 tomaron la forma de una verdadera condecoración, que se confirió después á los literatos, sabios, individuos de las delegaciones cantonales ó de los consejos de liceos y colegios. Para ser nombrado oficial de instrucción pública es preciso haber sido antes oficial de academia lo menos durante cinco años, á no ser que el agraciado haya sido nombrado oficial de la Legión de Honor. La insignia consiste en una corona de forma oval, constituída por dos ramas cruzadas por arriba y por abajo, la una de palma y la otra de laurel. Es de plata para los oficiales de academia, y de oro para los oficiales de instrucción pública. Va pendiente de una cinta de color violeta, que se lleva en el lado izquierdo del pecho.

PALMA. *Hist. de la rel.* y *Folk.* Tanto las palmas como la palmera representan un papel de cierta importancia en la vida religiosa de algunos pueblos de la antigüedad y en el folklore de las naciones modernas.

En Bicol (isla de Luzón) se cree generalmente que si no se exorciza convenientemente el mal espíritu Aswang, toma posesión de los cadáveres y los atormenta continuamente. Para evitar este peligro los sacerdotes golpean á los muertos con ramos de naranjo aromático de China, mientras su cuerpo es presa de terribles contorsiones y de su boca salen espantosos gritos inarticulados. El demonio huye entonces del cadáver y penetra en el interior del sacerdote-mago. Esta narración del padre José Castaño, anotada y comentada por Kern en su *Een Spaansch schrijven oven den godsdienst der heidensche Bikollers* (V. en *Bijdragen tot de Taal-sand en Volkenkunde van Nederlandsch-Indië*, vol. XLVII, páginas 232 y siguientes, 1897), nos servirá para interpretar, hasta cierto punto, una escena funeraria del Egipto faraónico. En un relieve procedente de Saqqarah aparece una momia á la entrada de una tumba, y mientras en el exterior varias mujeres lloran y se lamentan, un grupo de hombres agitan manojos de palmas, que utilizan sin duda alguna para alejar los malos espíritus atormentadores de los muertos. Tal costumbre ha sido heredada por los árabes modernos, los cuales similarmente golpean con palmas á los enemigos invisibles. Los golpes se administran aquí á los demonios y no á los cadáveres, pero en el fondo de ambos procedimientos late la misma idea religiosa, ó quizá mejor, mágica (V. Wiedemann, *Herodots Zweites Buch*, pág. 347, Leipzig, 1890). En algunos puntos de Rusia, cuando la gente vuelve de las ceremonias propias del Domingo de Ramos, golpea á los niños y criados que han permanecido en casa con las palmas, diciendo: «Huya la enfermedad al bosque y entre en vuestros huesos la salud.» Una costumbre parecida está muy extendida en Alemania y Austria con el nombre de *Schmeckostern*, especialmente en las comarcas en donde predomina la sangre eslava, como en Silesia, Moravia, Prusia oriental, Voigtland, Bohemia, etc. Mientras la población alemana conoce la práctica con el nombre antes indicado, los eslavos le dan, según sus dialectos locales, las denominaciones más variadas. El lunes de Pascua, por regla general, bandadas de muchachos van de casa en casa golpeando con palmas á las mujeres que encuentran, tomándose en algunos puntos la libertad de penetrar en los dormitorios ó de rociar á los viandantes con las palmas previamente mojadas con agua potable ó de Colonia. Al día siguiente las mujeres realizan la misma operación con los hombres, pero no salen á la calle, limitándose á golpear con las palmas á los individuos varones de su familia (V. Nernaleken, *Mythen und Bräuche des Volkes in Oesterreich*, págs. 300 y siguientes, Viena, 1859). El origen de tal costumbre lo remontan ciertos autores al siglo XII, pudiéndose citar, á manera de antecedente, las siguientes palabras de Belethus en su *Rationale divinorum officiorum* (cap. 120): *Notandum quoque est in plevisque regionibus secundo die post Pascha mulieres maritos suos verberare, ac vicissim viros eas tertio die quemadmodum licebat servis in Decembri, dominos suos impune accusare.*

Para proteger á los ganados contra las brujas, los huzuls encienden un gran fuego en la vigilia de San Jorge, el cual alimentan con el estiércol que recogen durante el invierno, y para cooperar al mismo resultado colocan en el vestíbulo de las casas ó amarrados á pequeños postes, manojos de palmas benditas durante el oficio del Domingo de Ramos. Para evitar el granizo, los habitantes de la Alta Baviera emplean igualmente las palmas, según el testimonio de Panzer en su libro *Beiträge zur deutschen Mythologie* (vol. II, págs. 78 y 114, Munich, 1848-55), las cuales constituyen el remedio más generalmente utilizado por los campesinos en Alemania y Bohemia contra los rayos y las tormentas (V. Grohmann, *Aberglauben und Gebräuche aus Böhmen und Mähren*, pág. 37, Praga, 1864). En la Bretaña, tanto los hombres como las mujeres, recogen un gran número de semillas de helecho durante la vigilia de San Juan (solsticio de verano), que guardan hasta el día de la bendición de las palmas, en cuyo momento las esparcen por el suelo del lugar en donde suponen

oculto un tesoro. Las creencias relativas á las palmas, aunque de una manera indirecta, aparecen aquí evidentes.

Las palmas simbolizan en muchos puntos de África el principio de la vida renovada y fecunda, interviniendo, además, la palmera en diferentes ceremonias, cuyo carácter y finalidad fertilizante es notorio. Cuando en la isla de Java se propone un indígena sacar el jugo de la palmera, se acerca al ejemplar escogido, y con palabras llenas de ternura y de amor le comunica su deseo, al propio tiempo que le hace presente su cariño y estimación profunda. Entonces se entabla entre el indígena y el árbol un curioso diálogo, en el cual aquél habla por los dos: «¡Oh madre, *endang reni!*, dice, por buscarte, mi ropa ha quedado calada por la lluvia y mi piel ha sido quemada por el sol. Por fin te encuentro; ahora quiero respirar tu aliento y satisfacer mi sed.» «Bien hecho, joven, contesta la palmera; yo siempre he vivido aquí. ¿Por qué me buscas?» «La razón, replica el indígena, estriba en que, según me han dicho, padeces tú de *incontinentia urinae*.» «Es verdad, afirma la palmera. ¿Quieres casarte conmigo?» «En efecto, asiente el árbol; pero antes debes prometerme fidelidad y recitar la acostumbrada confesión de fe.» Entonces el javanés toma varias hojas y envuelve con ellas al árbol como señal de matrimonio, hecho lo cual murmura su credo: «No hay más Dios que Alah y Mahoma es su profeta, etc.» Habiendo quedado satisfechos de esta manera los escrúpulos religiosos y pudorosos de la palmera, el indígena la abraza como si fuera ya su esposa. Al principio sólo ata al árbol una pequeña fuente para recibir el jugo que sale por el corte que ha hecho en la corteza, pues un recipiente grande podría asustarlo. Al atar la fuente á la planta, dice: «*Bok-endang-reni*, vuestro amante está rendido por la sed y os pide licencia para beber.» El árbol replica: «Puedes apagar tu sed.» La finalidad de todos estos actos es promover por amoríos simulados la prosperidad de la vegetación y la abundancia en las cosechas (V. otros muchos ejemplos en Frazer, *The golden bough*, vol. II, páginas 97 y siguientes, Londres, 1911). Cuando entre los swahili del Africa oriental nace un muchacho, la familia entierra inmediatamente en el patio la placenta y el ombligo, haciendo una señal para evitar confusiones. Siete días después se afeita el cabello del niño, que se deposita, junto con las uñas que se le cortan, en el mismo lugar, plantándose sobre estas reliquias una palmera ó un cocotero. Al pasar frente al árbol, el niño afirma que es su ombligo, y la familia repite muchas veces una fórmula en la cual se expresa el deseo de que el infante crezca y sea tan esbelto como la palmera y que algún día pueda disfrutar de la leche de los cocos. Esta relación de la vida del hombre ó mujer con la de la planta es muy corriente en la historia social y religiosa de los pueblos inferiores, haciendo referencia á la palmera, entre otros, Velten (*Sitten und Gebräuche der Guaheli*, pág. 8, Gotinga, 1903), Taylor (*The Ika a Mani, or New Zealand and its inhabitants*, pág. 184, Londres, 1870), van Eck (*Schetsen van het eiland Bali*, en *Tijdschrift voor Nederlands Indie*, vol. IX, págs. 417 y siguientes, 1880), etc.

Entre los antiguos, las palmas son un símbolo del triunfo y de la alegría. Simón Macabeo entró con los suyos en la ciudadela de Jerusalén, conquistada á los sirios, llevando ramos de palma y cantando alabanzas á Dios, al son de harpas, de címbalos y de liras y entonando himnos y cánticos por haber exterminado un gran enemigo de Israel (Libro primero de los Macabeos, XIII, 51). Cuando en el reinado de Judas Macabeo se procedió á la purificación del Templo, tuvo lugar una fiesta semejante á la de los Tabernáculos. «Por cuyo motivo leemos en el Libro segundo de los Macabeos (X, 7), los judíos llevaban en las manos ramos verdes y palmas en honor de aquel Señor que les había concedido la dicha de purificar su santo Templo.» El rey Demetrio de Siria envió á Simón Macabeo la siguiente comunicación á raíz de haberle reconocido como soberano: «Hemos recibido la corona de oro y la palma que nos habéis enviado...» (Libro primero de los Macabeos, XIII, 37). Cuando la ciudad de Jerusalén, en representación de toda la comunidad judaica, aclamó á Jesús como á Mesías y rey de Israel, empleó las palmas como signo de victoria y de regocijo: «Una gran muchedumbre de gentes, leemos en el texto sagrado, que habían venido á la fiesta, habiendo oído que Jesús estaba para llegar á Jerusalén, cogieron ramos de palma y salieron á recibirle gritando: ¡Hosanna, bendito sea el que viene en nombre del Señor, el rey de Israel!» (San Juan, XII, 12 y 13). Los elegidos que contempla san Juan en su *Apocalipsis* (VII, 9) «estaban ante el trono del Cordero revestidos de un ropaje blanco con palmas en sus manos».

En los monumentos caldeos y babilónicos es preciso, ante todo, distinguir el árbol de formas variadas y difícil de precisar, pero que por lo menos simboliza la vida de los palos ó estacas más ó menos ornamentados. El más corriente y digno de estudio no es, sin embargo, el más antiguo; hacemos alusión á aquel árbol ya geométrico, pero en el cual se puede reconocer todavía un tronco que extiende simétricamente sus hojas trenzadas. Algunas veces se le acerca un genio alado que tiene en una mano un pequeño cesto y en la otra una especie de piña. Estudiado mejor este símbolo se ha reconocido que la pretendida piña no es más que un racimo de dátiles de palmera. El árbol es, pues, una palmera que constituía para los caldeos una fuente de inmensa riqueza. Después del trigo, hace notar Estrabón, la palmera era la que contribuía en mayor escala á la alimentación de la población. De ella se saca una especie de pan, vino, vinagre, miel, tortas y una gran cantidad de fibras propias para tejer; los herreros emplean su tronco para producir carbón, y su medula macerada y triturada se emplea como alimento de los bueyes y carneros (V. Estrabón, XVI, I, 14). Teniendo en cuenta propiedades tan excelentes se cuidaba á la palmera con muchísimo cuidado, se observaban sus costumbres y se favorecía su reproducción sacudiendo las flores del pie macho sobre las de la palmera hembra: los propios dioses enseñaron este artificio á los mortales, y muchas veces se les representaba con un manojo de flores en la mano derecha y con el gesto del fellah que fecunda una palmera. Determinado el sentido de esta escena no es razonable conceder á la palmera una divinidad de mayor categoría cuando se le acercan ó la contemplan dos genios, y mucho menos cuando aparece por encima de su copa el globo alado, en el cual está representada mejor la naturaleza divina que en el árbol que cobija y alumbra. La palmera figura igualmente detrás de ciertas divinidades, especialmente la Luna y Venus, en varios cilindros de la colección de Clercq, atribuídos, con razones más ó menos convincentes, á la

escuela de Ur. En el núm. 144 la palmera aparece de una manera clara, mientras que en el 143 sólo aparece una palma detrás del dios Sin, figurado en un nicho. El núm. 145 ofrece una palmera y una especie de árbol maniquí, verdadero árbol de suspensión ó colgadero que en el fondo no es más que una palma trenzada. Este arte se ha conservado en Oriente, en donde se ve todavía durante el Domingo de Ramos palmas que recuerdan las combinaciones rígidas del árbol sagrado asirio (V. Lagrange. *Études sur les religions semitiques*, pág. 170, París, 1905).

Bibliogr. Maspero, *Histoire ancienne des peuples de l'Orient classique* (vol. I, París, 1895); Tylor, *The fertilisation of date-palms*, en *The Academy* (8 de Junio de 1886); Feathermann. *The social history of mankind* (Londres, 1895); Joret, *Les plantes dans l'antiquité et au Moyen-Age* (París, 1897-1908); Tylor. *Primitive culture* (Londres, 1904); Rich. *Voyage aux ruines de Babylone* (París, 1888).

PALMA. *Hist. ecl.* Con el nombre de *Caballeros de las palmas* existió una orden militar en España á principios del siglo XII, de muy poca importancia en la historia: su hecho más conocido es la heroica defensa de la plaza de Peñacadel en 1110.

Sínodo de las palmas. V. SÍMACO (SAN).

PALMA. *Iconog.* Símbolo de la fecundidad y de la victoria. Aparece en muchas medallas de los emperadores romanos.

PALMA (VINO DE). *Ind.* Jugo de palma fermentado, bebida alcohólica muy en uso en los países tropicales, y que se prepara de diversas clases de palma. El que se saca de la *Arenga saccharifera*, llamado *toddy*, tiene el sabor de mosto fresco. Por destilación se le obtiene de la palma Arrak (unos 25 volúmenes por 100). El que se obtiene del *Cocos butyracea* ha sido equiparado al vino Champaña, y el *Cocos vinifera* da el vino Cogel. También se obtiene del *Phoenix silvestris*, del *Elaëis guineensis*, del *Attalea Cohune* y del *Mauritia vinifera*. La *Mauritia flexuosa* da un caldo dulce que beben los guaranís, y la *Raphia vinifera* un vino llamado *bourdon*. En Ceylán se obtiene del *Borassus flabelliformis*. Según Bollando, el zumo fermentado de la palmera datilífera contiene por 100: 4,38 de alcohol, 0,54 de ácido málico, 5,60 de manita, 0,20 de azúcar y 3,50 de dextrina. Naturalmente que todos estos productos no merecen el nombre de vino.

PALMA. *Mar.* Pequeño navío del mar de las Antillas, aparejado con dos mástiles, uno de gran altura y otro menor, con velas cuadradas.

PALMA. *Metrol.* Medida usada en la Moldavia y en la Valaquia, equivalente en el primero de estos países á 278 mm., y en el segundo á 245. ‖ En Filipinas: Palmo. 4 palmas = 1 vara.

PALMA. *Mús.* En Andalucía, y especialmente entre los gitanos, se baten palmas para acompañar los cantos ó los bailes, y se marca el ritmo haciendo gran estrépito con las manos. Esta costumbre es de origen oriental.

PALMA (ACEITE DE). *Quím.* V. PALMA (MANTECA DE).

PALMA (CERA DE). *Quím.* Sinónimo de *cera de Carnauba*. V. CARNAUBA (CERA DE).

PALMA (MANTECA DE). *Quím.* Sinonimia: *aceite de palma, aceite de Lagor, aceite de Cochin*. Obtiénese por cocción y expresión de los frutos de la palmera *Elaëis guineensis*. Se obtiene en los puntos donde existe esta palmera. Cuando recién obtenida es una masa de color amarillo anaranjado, de consistencia de ungüento, de sabor suave y de olor agradable, análogo al de las violetas; funde de 27 á 30°. Cuando está enranciada, debiéndose advertir que pronto se enrancia, funde entre 30 y 40°. Su principal componente es la tripalmitina; además, contiene tuoleína, ácido palmítico libre, ácido oleico libre, glicerina, glicéridos de los ácidos mirístico, láurico, cáprico, caprílico y caproico, y una materia colorante amarillorrojiza que se descompone á unos 240°.

De las semillas de la misma planta se obtiene una manteca blanca ó amarillenta, de consistencia ungüentácea, que funde de 25 á 30°. Los componentes de esta manteca parecen ser los mismos que los de la manteca de palma antes descrita, exceptuando la materia colorante que aquí falta; sin embargo, la cantidad de glicéridos de ácidos no saturados es mucho mayor. Esta manteca se obtiene en las fábricas de Europa. El número del yodo de la manteca de palma es de 50 á 54, y el de la manteca de las semillas de 10 á 18.

La manteca de palma sirve principalmente para la fabricación de jabones, siendo usada también en medicina en pequeña cantidad.

PALMA. *Rel. Palma del martirio.* Gloria eterna, reservada á los que mueren por la fe.

PALMA. *Tecnol.* Bordado ó adorno sobre tela, que en su forma tienen alguna analogía con un ramo de palma.

PALMA. *Veter* Parte inferior del casco de las caballerías.

PALMA (BAHÍA DE). *Geog.* Profunda escotadura que forma el mar en la costa meridional de la isla de Mallorca. Se abre hacia el S., estando su entrada marcada al O. por el cabo de Cala Figuera, y al E., si bien un poco más al S., por el cabo Regana, contándose entre ambos una distancia aproximada de 15 kms., que es, por consiguiente, el ancho de su boca, y teniendo otro tanto de fondo, medido desde la c. de Palma hasta cortar la línea imaginaria de la boca. Presenta forma semicircular y de bastante regularidad. Partiendo de dicho cabo Cala Figuera, donde á los 39° 27′ 33″ N. y 2° 31′ 18″ E. de Greenwich hay un faro de luz fija y blanca con un alcance de 11 millas, sigue la costa algo elevada y peñascosa hacia el N., formando diversas calas de poca importancia, una de las cuales tiene una torre de costa en la punta de S'Estaca, y poco después se encuentra la isla del Sech, á 1,280 m. de la cala de Cap Laixada, y á 420 m. de la isla el bajo del Sech, cuyo menor fondo es de 3'60 m. Entre el cabo Falcó y la punta de la Porrassa se halla la ensenada de este último nombre, que en su boca tiene 6 m. de agua y está resguardada por la isla de la Porrassa. Desde la punta de la Porrassa la costa forma las playas de Nadala y Sas Planas y otras que alternan con roca hasta las Illetas. En esta parte des. el Torrent Fondo, y entre éste y la llamada Cala Ullastres, á 160 m. del litoral, se ve la pequeña isla d'en Salas. Las Illetas son tres islotes, uno de los cuales está unido á Mallorca por un pequeño istmo y que se llama el Paso, la Isleta y la Caleta. Esta última forma con la costa una ensenada cuyo fondo es la playa de los baños de Bendinat y sirve de abrigo á los pescadores. Desde las Illetas el litoral corre limpio y abordable hasta la punta Grava, donde comienza á recurvar al N., NE. y SE. para dibujar la gran ensenada de Cala Mayor, que tiene abra de 1 milla y cuyo extremo orien-



Palma de Mallorca. — Vista general

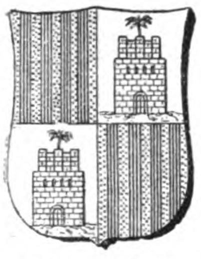
tal es la punta de la Cova d'es Coloms. Si bien es limpia, tiene algunos islotillos muy próximos á tierra; en ella se levanta la caseta de amarre del cable á Barcelona. A partir de la punta Cova d'es Coloms corre la costa al E., formando el frontón S. de San Carlos hasta la punta de este nombre, bien marcada por el castillo y batería que existen en él. Aquí la costa es inabordable hasta Porto-Pí, á los 39° 32′ 51″ N. y 2° 37′ 23″ E., donde hay un faro compuesto de antigua torre cuadrada con otro cuerpo superior octogonal y éste á 41 m. de altura, con luz fija blanca, destello cada tres minutos y un alcance de 11 millas para la fija y de 18 para el destello. Poco después están la torre y cala de Pelaires, antes llamada de Carroç. Pasada ésta, así como la punta del Corp Marí y la cala del Torrent del Mal Pas, se llega á la punta del Terreno, caserío que se extiende en la falda del castillo de Bellver. Poco después recurva la costa en dirección 70° hasta la desembocadura de la Riera de Palma y pasa por la barriada de Son Alegre y el arrabal de Santa Catalina. La Riera de Palma con sus avenidas va cegando la parte del puerto de Palma que forma ensenada con el muelle del astillero, el cual es una lengua de tierra que avanza 250 m. hacia el mar en dirección 200°. El puerto está formado á la banda NO. por un muelle de 1,020 m. en dirección 235°, y se halla muy resguardado de todos los vientos, pues sólo con los temporales del S. al SO. recala en él alguna mar. La parte oriental del astillero forma una dársena en la cual están siempre seguros los barcos de poco calado. La boca abre 120 m., y más al interior mide 300 de ancho por otros tantos de fondo: dentro de ella se sondean 3'5 m., si bien hacia tierra va cegándose por falta de dragado. El fondo desde el tambor exterior hacia la Consigna varía de 9 á 5 m. Sobre dicho tambor, á 18 m. s. n. m. y 11 sobre el terreno, á los 39° 33′ 36″ N. y 2° 38′ 1″ E., se levanta el faro de Palma, edificio circular, con torre octogonal en el centro, provisto de torreón y linterna cilíndricos, coronados por la cúpula. Tiene luz blanca con ocultaciones, alternando un grupo de dos y una sencilla Su alcance luminoso es de 9 millas y se ve desde toda la bahía. Los vientos más generales en ésta son, durante el verano, los del primer y tercer cuadrantes, y en invierno los del tercero y cuarto. Durante las sicigias equinocciales se observa en las aguas del puerto de Palma una subida de 0'4 m.

A partir del arranque del muelle de Palma sigue la costa hacia el SE. y se encuentra la cala Portichol, que sirve para embarcaciones de pesca, y luego la de Porticholet, más reducida que la anterior; la ensenada de cala Gamba y la punta de la Galera, frente al islote del mismo nombre. La cala Estancia, que viene después, tiene 240 m. de abra y 200 de fondo, y en ella encuentran también abrigo los pescadores. A 50 m. de la punta E. de esta cala se forma otra pequeña ensenada, y al llegar á Ca'n Pastilla la costa forma el arenal, cuyas dunas tienen 5 kms. de ext. y que está limitado al E. por el caserío de Republicáns. Luego el litoral toma una dirección 230° hasta la punta Aranol, y elevándose recibe el nombre de Marinas de Lluchmajor, á las cuales pertenece también el cabo Enderrocat, coronado por una torre de costa y una fortificación con artillería moderna. A unos 7 kms. del cabo Enderrocat y en dirección 170° se encuentra, por fin, el cabo Regana, más alto, saliente y hondable que el anterior, que cierra, como hemos dicho, por este lado, la bahía de PALMA.

PALMA. *Geog.* P. j. de la prov. de Baleares. Ocupa la parte occidental de la isla de Mallorca, limitando al E. con los p. j. de Inca y Manacor, y en las restantes direcciones con el mar y comprendiendo la isla Dragonera y algunos pequeños islotes. Tiene una super. de 1.309'99 kms.² y una población de 121.084 h. de hecho ó 124,808 de derecho, distribuídos en los 17 municipios de Algaida, Andraitx, Banyalbufar, Bunyola, Calviá, Deyá, Esporlas, Estellenchs, Fornalutx, Lluchmajor, Marratxí, Palma (al que se ha agregado Establiments), Puigpunyent, Santa Eugenia, Santa María, Sóller y Valldemosa, que comprenden 2 ciudades, 15 villas, 9 lugares, 5 aldeas, 123 caseríos y 7.363 e. y albergues aislados, ó sea en junto 33.946 e. y albergues, de los que 4,888 están inhabitados por razón del uso á que se destinan. Este partido judicial comprende dos juzgados ó distritos; la Lonja y la Catedral. Riegan el partido judicial varios riachuelos de escasa importancia, y su término es en parte montañoso, sobre todo al O., y en parte llano. Levántanse en él el Puig de Galatzó (1.026 m.), la sierra Na Burguesa, el Puig del Teix (1.064 m.), la sierra del Alfabia, el Puig Seguí, el Puig de Randa (549 m.), el Puig Marsal, etc. Lo cruzan tres ferrocarriles; uno que partiendo de la c. de Palma se bifurca en Santa María para dirigirse á Manacor y á Felanitx, otro de Palma á Sóller, y el tercero de Palma á Santany por Lluchmajor y Campos, y lo atraviesan, además, varias carreteras, todas las cuales parten de la capital y se encaminan á Deyá y Sóller, á San Telm, á Sóller y el Port, á Inca, á Manacor y á

Felanitx, y á Andraitx y Calviá, sin contar numerosos caminos vecinales.

Palma. *Geog.* Mun. de la prov. de Baleares, capital de la misma y del p. j. de su nombre, sede episcopal y Audiencia territorial y provincial, que comprenden el mismo territorio; Capitanía general; Aduana de primera clase y plaza fuerte de alguna consideración, con un circuito de 6'6 kms. Según el censo de 1910, tiene 11,935 e. y albergues y 67,544 h. de hecho ó 68,416 de derecho (*palmesanos*). Después de la agregación del extinguido municipio de Establiments se elevan estas cifras, según el mismo censo, á 12,209 e. y albergues con 69,015 h. de hecho, y 69,913 de derecho, datos que arrojan por el aumento medio durante los nueve años transcurridos una población calculada de más de 70.000 habitantes. Se compone de las siguientes entidades:



Escudo de armas de Palma de Mallorca

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bonanova (La), caserío á . .	3'5	48	101
Cabrera (Isla de), íd. á. . .	60	12	26
Ca'n Capas, íd. á	2	203	489
Ca sas Bielas, íd. á	3'5	20	96
Coll d'en Rebassa, íd. á . .	5	217	1,082
Corp-Marí (El). íd. á . . .	3'3	57	53
Establiments, íd. á	7'2	532	1,497
Génova, íd. á	3'9	211	624
Hostalet d'en Canyellas, íd. á	1'5	332	1,018
Indiotería (La), íd. á . . .	4'2	139	403
Molinar de Levante (El), íd. á.	1	547	505
Muelle (El). íd. á	0'1	36	112
Palma, ciudad de.	—	4,730	41,182
Pla d'en Fuster, caserío á .	4'3	161	866
Pla de Sant Jordi, íd. á . .	11	126	526
Porto-Pí, íd. á.	3'8	49	46
Santa Catalina, arrabal á. .	15	1,416	8,843
Sant Agustí, caserío á . . .	5'7	12	55
Secar del Real ó Sant Bernat, íd. á	5'5	217	1,154
Sinia d'en Gil (La), íd. á . .	1'5	24	91
Soledat (La), íd. á.	2	344	1,468
Son Anglada, íd. á.	4'5	82	279
Son Espanyol, íd. á	6'5	140	474
Son Espanyolet d'en Salas, íd. á.	1'5	325	1,168
Son Llull, íd. á	3'5	151	327
Son Orlandis, íd. á.	7	79	370
Son Rapinya, íd. á.	3'2	156	414
Son Roca de la Vileta, íd. á	4	97	255
Son Sardina, íd. á	5	164	534
Son Serra, íd. á	3'5	160	520
Terreno (El) ó Pla d'es Castell (El), íd. á	2'3	498	896
Vileta (La), íd. á.	4	102	339
Grupos inferiores y e. diseminados	—	1,080	4,099

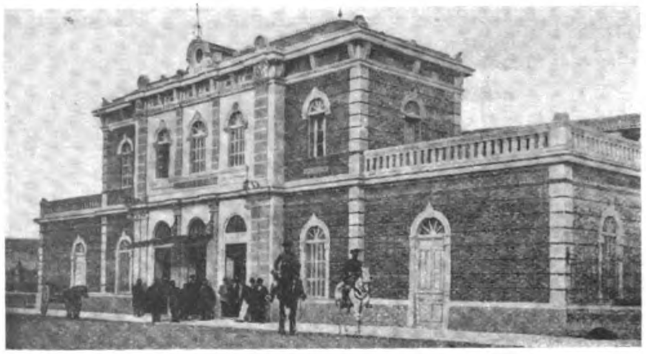
Aspecto general. La c. de Palma, llamada también Palma de Mallorca, se levanta en lo más profundo de la bahía de su nombre, extendiéndose por una prominencia. Vista desde el mar presenta un aspecto extraordinariamente pintoresco, elevando sobre el conjunto de sus casas y palacios las torrecillas de la Lonja, junto al cauce antiguo de la Riera, hoy transformado en paseos, mientras á la der. la catedral ostenta las agujas de su frontispicio y los numerosos estribos, arbotantes y botareles del Mediodía, y á su lado se yergue la imponente masa del antiguo palacio de los reyes de Mallorca, coronado por el ángel que labró en bronce Campredón.

Por ambos lados de la antigua población vense risueños caseríos que siguen las sinuosidades de la costa en toda la línea visible, desde los arenales de Lluchmajor hasta Porto-Pí, mientras en medio del bosque de Bellver, en la cumbre de una colina, muestra sus rojizas torres el antiguo castillo en cuya inmediación se halla la capilla que guarda el recuerdo del humilde san Alonso Rodríguez.

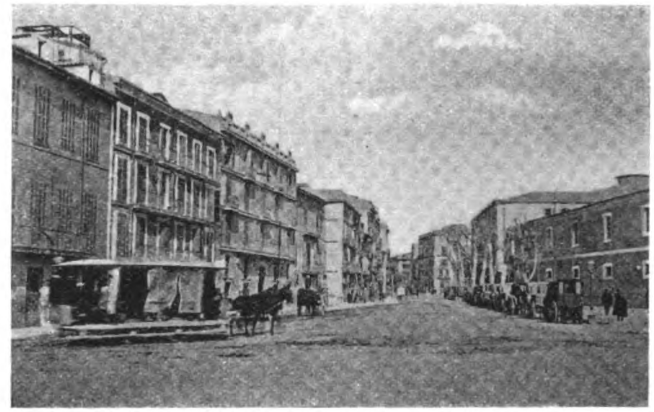
Clima y producciones. El clima, como en general ocurre en toda la isla de Mallorca, se caracteriza por su benignidad en toda estación y su escasez de lluvia. En los días de frío riguroso, que suelen ser muy pocos, la temperatura no desciende más allá de 2 á 4° C. sobre cero, y durante el verano no suele subir más de 22 ó 24° C. y cuando más de 25. La temperatura ordinaria en la estación invernal es de 8 á 10° C. En su término, de fértil suelo, se producen aceite, legumbres, trigo, cebada, frutas, almendras, algarrobas, seda, azafrán, hortalizas y vino. Cría de ganado, especialmente de cerda, del que se exporta gran cantidad para Barcelona y Valencia.

Calles y plazas. El centro principal del movimiento de la población se encuentra en la plaza de Cort, de nombre histórico, muy común en los países de lengua catalana, y que se refiere á la residencia en ella de las curias jurisdiccionales, por lo cual la tomaremos como punto de partida. En la misma llaman ante todo la atención las Casas Consistoriales, á cuyo lado se levanta la Diputación, que ocupa el solar de la antigua cárcel. Desde la esquina de la calle de la Victoria hasta la catedral y el Palacio Real desarróllase una calle espaciosa con pórticos á la der., que es solar donde estuvo el famoso templo y convento de Santo Domingo, obra del arquitecto Fabra ó Fabré. Jaime *el Conquistador* había cedido á los frailes esta vasta extensión de solares en el interior de la Almudaina, que, además de formar una manzana de casas, ha dado espacio para abrir anchas vías. En esta manzana, con acera porticada, se hallan el Círculo Mallorquín y las oficinas de la Compañía de navegación Isleña Marítima. Al otro lado de la calle del Palacio están la administración de la Salinera Española y el edificio del Crédito Balear, que ocupa el lugar de la antigua casa solariega de la familia Gual, y al terminar la referida calle se des. en la plaza de la Seo, donde se yerguen el Palacio Real y la Catedral, el primero apoyado en un altozano que en otro tiempo dominaba el torrente que llevaba el nombre genérico de La Riera y que formaba más antiguamente todavía una ría tal vez navegable. Cerrando la planicie del palacio edificaron probablemente murallas y abrieron fosos por la parte de tierra los primeros colonizadores, y al amparo de aquéllas se construyeron casas y se abrieron calles, en tal número, que pronto fué necesario trazar un nuevo recinto que comprendiese los arrabales, poniéndolos á cubierto de un ataque. Este segundo circuito abarcaba la Diputación y las manzanas de la der. de la calle de Morey para terminar en el Castillo por la parte del Mirador. Los musulmanes, á su vez, ensancharon la población, cuyos

Palma de Mallorca



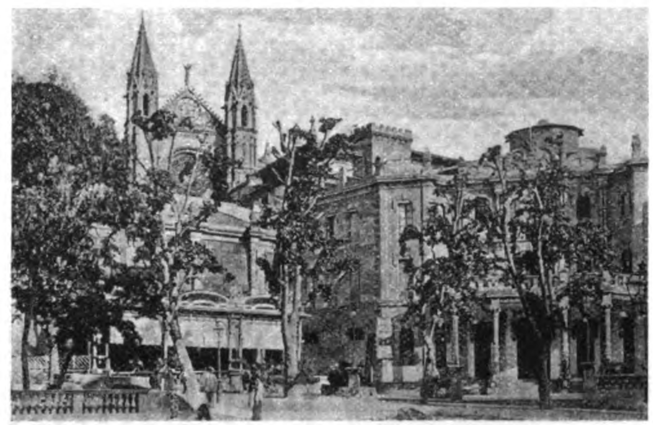
Estación



Calle Marina



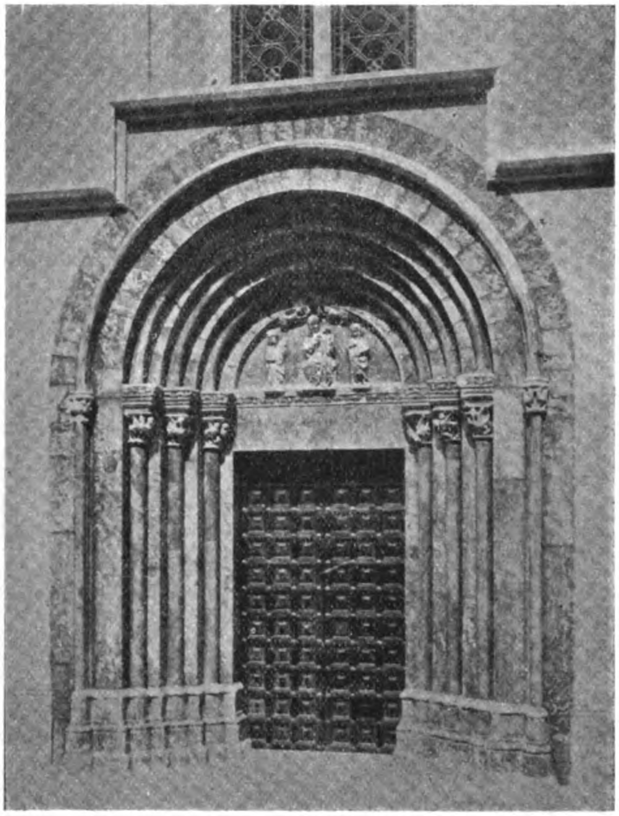
Ensanche



Teatro Lírico y Café Alhambra

muros costearon desde entonces el cauce primitivo de La Riera, desde el jardín real hasta la cuesta del Teatro, donde se conservan algunos restos, y siguieron por los linderos de las parroquias adscritas á las iglesias de San Miguel, San Nicolás y Santa Eulalia. Flanqueada por torres cuadradas y defendida por la barbacana, de que se descubrieron importantes vestigios junto á la puerta de San Antonio, continuaba la muralla por la Gomera, convertida luego en castillo y hoy en casas particulares, corría á oril. del mar por la línea de la Calatrava y edificios de la Alfombrera, Formiguera, Marqués de la Torre y Palacio episcopal, hasta unirse con el viejo trazado del Mirador. Así halló la ciudad el conde de Barcelona, Berenguer, al apoderarse de ella, y el tercer recinto añadió al segundo el espacio que abarcaba el arrabal que ahora atraviesa como un radio la calle de San Miguel, desde la puerta Bab-el-Beled *(puerta de la huerta)* á la Bab-el-Kofol *(puerta de la caravana)*, atravesando la riera y terminando en la puerta de Porto-Pí, ahora de Santa Catalina, si bien dejando á extramuros el huerto de Moranta. Saliendo por la puerta del Mirador de la catedral, se domina el bellísimo panorama de la bahía, á cuya derecha aparece la Almudaina y á la izq. el Palacio episcopal, que ocupa la parte de la manzana comprendida dentro del recinto de la Almudaina, cuyo muro oriental forma todavía la pared medianera del jardín de dicho palacio con el de las casas próximas. Esta muralla seguía en dirección perpendicular al lienzo S. que sostiene la residencia episcopal, formando un ligero recodo en la calle de San Pedro Nolasco, donde estuvo la puerta que al ser derribada recibió el nombre de *Volta enderrocada d'en Anleza*. La muralla continuaba por el interior de las viviendas de la calle de Morey hasta el arco de la Almudaina, y en la casa de Bordils existía una torre cuadrada que debió formar el ángulo del recinto al dirigirse hacia el O. atravesando la cárcel, hoy Diputación, ante cuya fachada se abría otra puerta para salir al barrio murado del viejo alcázar. Saliendo del Palacio episcopal hállase en la calle que arranca del ábside de la catedral el edificio llamado San Pedro y San Bernardo, asilo de curas pobres enfermos, y más adelante, antes de la calle de San Alonso Rodríguez, el Colegio de la *Pureza*. En la parte ancha de la calle inmediata de Montesión están la iglesia de este nombre y el Instituto general y técnico, ahora instalado en el Ensanche, en un suntuoso edificio de reciente construcción, continuando aún en el antiguo la Biblioteca provincial, y separado de él por una calle el Seminario Conciliar, que forma una manzana entera y linda con la plaza de San Jerónimo, en la cual se levantan La Sapiencia y el convento de monjas Jerónimas, bajo la advocación de San Jerónimo, que linda por el S. con la plazuela de Santa Fe, donde se ve un oratorio que fué sinagoga en tiempos de la Conquista, y por el N., mediante una calle que daba á la muralla, con el Temple ó sea la Gomera de los musulmanes.

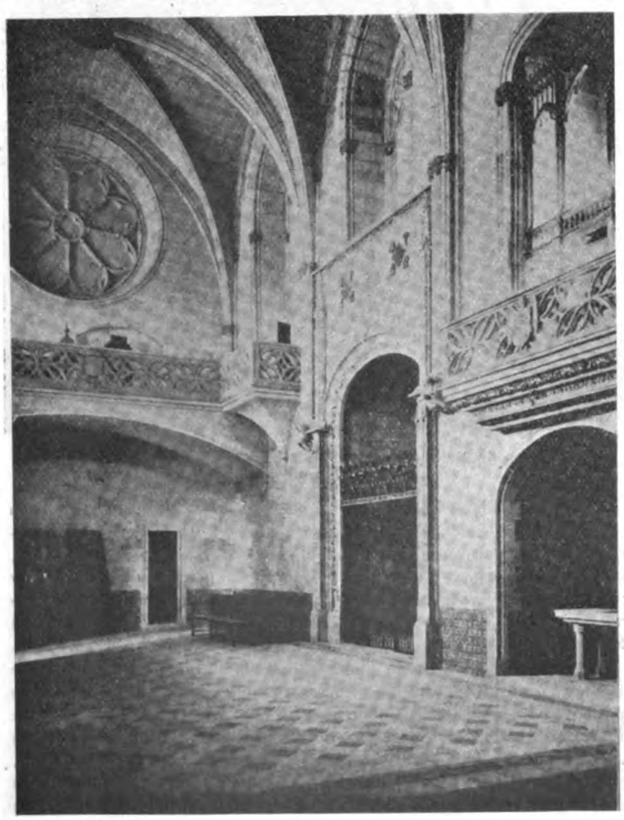
Pasando bajo el arco de la puerta de la Gomera, flanqueada por dos altas torres, aun encontramos la entrada del oratorio de la fortaleza que guarnecieron los caballeros del Temple, así como dos capillas laterales de estilo románico que datan de principios del siglo XIII. Frente al Temple, dejando á la izquierda una de las entradas del barrio de los judíos, se ve la calle de Lulio con la caja de Ahorros, y la Asociación de Obreros Católicos en los restos de un antiguo convento de Franciscanos, junto al cual se levanta la iglesia de San Francisco. Tomando la calle de la Cadena, así llamada porque en ella se interceptaba el tránsito rodado durante las sesiones de los Jurados, y siguiendo al O. de Santa Eulalia se atraviesa la calle de la Platería, muchas de cuyas tiendas de alhajas tienen un aspecto característico. Déjase á la der. la suntuosa morada de los marqueses de Vivot y condes de Peralada, donde se conservan ricos muebles y tapices y un archivo-biblioteca con importantes documentos. Algo más á Levante siguen la plaza de Quadrado y el antiguo convento de Agustinos de la Virgen del Socorro, destinado en parte á Factorías militares. En terrenos pertenecientes á las murallas se ha instalado una escuela graduada, cuyo edificio se adapta perfectamente á las necesidades pedagógicas, y frente á ellas el Sanatorio para tuberculosos Desde el sitio donde estuvo



Palma de Mallorca. — Puerta de la capilla del real palacio de la Almudaina

la puerta del Campo hasta la de la Conquista va un paseo donde las fachadas de numerosas casas particulares muestran su arte y su magnificencia. Cerca del convento de Capuchinos se abre una ancha vía, cuyos dos lados están ocupados por un jardín, y éste forma parte de la plaza de Juanot Colom, á la que se dió este nombre en recuerdo del jefe de los comuneros de Mallorca, y donde están las estaciones ferroviarias de PALMA. En la inmediata calle de San Miguel están el templo de este nombre, que fué en otro tiempo mezquita, la iglesia de San Antonio y claustro de su hospital y, á corta distancia, la plaza porticada destinada á abastos, en una de cuyas pilastras se lee la inscripción de una lápida conmemorativa de que allí estuvo emplazada la casa de san Ramón Lull. Ocupa esta plaza los solares que fueron de la Inquisición y de San Felipe. En la plaza del Mercado, no muy lejos de la de Cort, se levanta la iglesia parroquial de San Nicolás; en la inmediata de Weyler el Gran Hotel, y un poco más allá, junto á la señorial mansión de Burgués-Zaforteza, el Banco de España y el Teatro Principal. A continuación de la calle de la Riera viene la Rambla, con los conventos de las Teresas y Santa Magdalena, una de cuyas calles afluentes, la de los Olmos, conduce á la plaza de toros y al Hospital militar, y otra, en suave rampa, lleva á una plazoleta donde dan las fachadas del Manicomio, la Misericordia y el Hospital civil. Pasando frente á la iglesia de Santa Magdalena se llega á la aristocrática calle de San Jaime, donde se ven suntuosos edificios particulares y la cual desemboca en la plaza de la Princesa, adornada con la fuente de las Tortugas. Al N. de ésta corre la calle de la Unión en dirección al Mercado, y al S. el paseo del Borne, donde antes había un monumento á Isabel II, y hoy son de notar las moradas de los marqueses de Sollerich, de los marqueses de Bellpuig, de los Zaforteza Crespi de Valldaura y el Gobierno civil, que tiene enfrente la casa Despuig y la de los marqueses del Reguer en la calle de la Unión y la antigua Tesorería en la plaza de la Constitución.

La calle del Conquistador contiene, entre otros edificios, el Círculo Mallorquín, y hacia su final la calle de la Marina con el Teatro Lírico y el café de la Alhambra. Algo más al O. están el Consulado de Mar y la Lonja, ambos edificios separados por un jardín. Sobre el baluarte de Santa Cruz ó de San Pedro, que toma su primer nombre de la inmediata iglesia parroquial, la cual tiene como cripta la antigua de San Lorenzo que hoy no se utiliza, está el cuartel de artillería, y paralela á esta vía corre la Des Ví, llamada oficialmente del General Barceló, en memoria del ilustre marino. En la calle próxima, tendida también de N. á S., se ve el palacio de los condes de Montenegro y de Montoro. En la arbolada plaza de Atarazanas existe un monumento estatuario, con la efigie de Jaime Ferrer. Atravesando La Riera por un puente de piedra se llega al arrabal de Santa Catalina, y luego al Terreno, sitio de expansión veraniega, unido á la ciudad por un tranvía eléctrico.

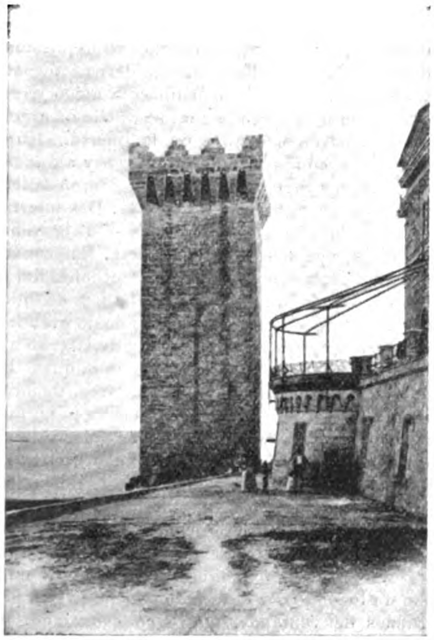


Palma de Mallorca. — Interior de la capilla del real palacio de la Almudaina

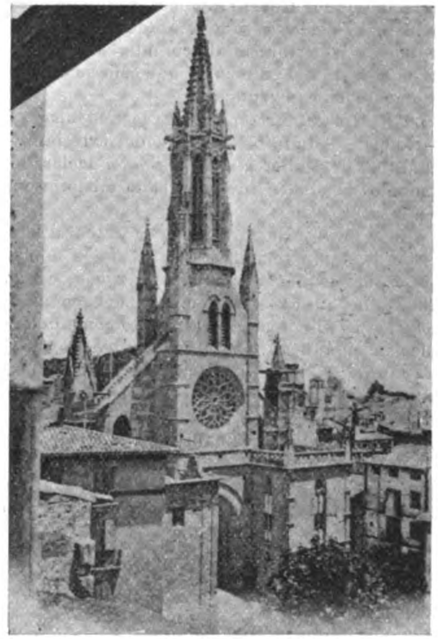
Edificios y monumentos de la época árabe. Imposible fuera la tarea de describir minuciosamente los monumentos artísticos de PALMA, que en tan gran número los contiene, por lo que nos limitaremos á dar una idea sucinta de los principales, comenzando por los de origen árabe. El más típico de éstos son unos baños musulmanes existentes en un extremo de la ciudad. Consisten en una sala baja y cuadrada que forma un peristilo, y las bóvedas corridas cargan en cada corredor sobre cuatro columnas de escasa altura, coronadas de toscos capiteles; de unas impostas gruesas y salientes arrancan las curvas reentrantes de los arcos. Sobre este cuadro de columnas y en el centro hay una bóveda en forma de cúpula, que tiene pequeñas aberturas circulares y alfeizadas que dan paso á la luz.

La Almudaina, que en 1115 ya encontraron en pie catalanes y pisanos, fué el castillo y palacio real, mas no conserva en pie más que la parte baja de algunas torres que fueron rebajadas por ruinosas á consecuencia de los terremotos, y entre las que se distinguía la llamada del Angel, por la forma escultórica de una veleta de bronce con armazón de madera que desde el punto más alto de la ciudad señalaba el viento. En el patio de honor de este palacio se ve el precioso portal, bi-

Palma de Mallorca



Torre de Pelaires



Iglesia parroquial de Santa Eulalia



San Francisco

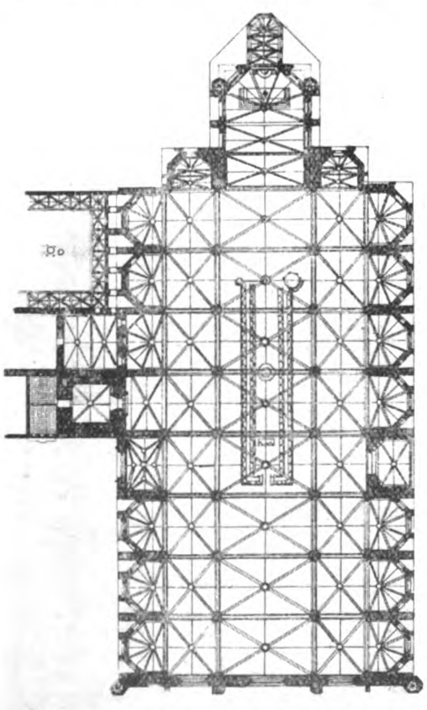


Puerta de Montesión

zantino por la forma y gótico por las labores, de la capilla de Santa Ana, que es obra del siglo XIII, habiendo sido restaurado el interior del pequeño templo en tiempo de los Reyes Católicos, según demuestran los blasones de los escudos trazados y coloridos que existen en las tribunas. Poco interés arqueológico ofrece el resto del edificio en que sólo se han respetado contadísimas ventanas.

La Puerta del Esvehidor ó de la Conquista (Bab-el-Kofol). Admirable muestra del arte militar de los árabes de Mallorca en el siglo XI, declarado monumento nacional. Fué derribado misteriosamente hace pocos años.

La catedral. El edificio de la catedral, que se distingue desde todos los puntos de la población, está ceñido de fuertes y gruesos estribos. siendo tan grandes los que apean los empujes del remate de las naves, que allí aparece el templo como una construcción gigantesca. En la parte del Mediodía abundan tanto los botareles piramidales y arbotantes, que vista desde el mar preséntase la iglesia rica en crestería y elegantemente decorada. El frontis está restaurado y en él dos ventanas tabicadas acompañan á la ancha ventana del centro, mientras á uno y otro lado de ella. sobre las bóvedas de las naves menores, se abren dos grandes arcadas ojivales, y en los



Palma de Mallorca.—Planta de la Catedral

extremos, rebasando un tanto la pared, dos torrecillas octógonas que rematan en un antepecho almenado con merloncillos, y en el centro de aquella estrecha azotea se levanta una aguja entre un círculo de almenas piramidales. La portada, trabajada por el cincel, forma una gran arcada en degradación y sus lados ó alféizares principian en un gran basamento en que sobresalen tres pedestales y sobre él cargan dos cuerpos. Desde la base hasta poco más de un tercio del fuste, ornatos diferentes engalanan las delgadas columnitas. y lo restante hasta los capiteles está llenado por estrías y festones. En el espacio que ocupan las columnas se ven arabescos, pero en el intercolumnio inmediato á la misma puerta hay en cada parte dos nichos sobrepuestos. con estatuas de santos. Este primer cuerpo contrasta con el segundo, decorado con un solo nicho y cerrado por una cornisa sobre la cual se tiende un arco. Una columna parte el cuadro de la puerta. Ocupan el fondo del arco la efigie de la Virgen y algunos símbolos de los atributos que se le dan en la letanía. Esta portada se principió en 1594. Dos puertas laterales tiene esta iglesia, la del N. ó de la Almoyna, notable por su sencillez y elegancia. Fué construída en 1498. Entre las archivoltas ó cordones del intradós de su gran arco ojival hay una faja de follaje de rara forma; el extradós va adornado de grandes hojas abiertas y encorvadas, y tres de ellas se apiñan formando un florón en el remate de la ojiva. En los lados se levantan dos trabajados pilares, y sobre ellos una faja de hojas caprichosas cierra la portada, al paso que un relieve á manera de galería de nichos ocupa el espacio que queda entre ella y los extradós.

Junto á esta puerta se alza la torre de campanas, cuadrada, ancha, maciza y compuesta de tres cuerpos. enteramente liso el primero, que remata en una cornisa sostenida por ménsulas de estilo árabe; el segundo tiene una ventana alta y estrecha en cada uno de los lados, y el tercero consta de tres pisos ú órdenes de ventanas, nueve en cada lado, y está coronado por una baranda calada. Sobre la torre hay principiado otro cuerpo más adornado y ligero que por desgracia no se completó. Su sólido aspecto de obra militar arábiga del siglo XI, y el no ser su traza normal á la del templo, autoriza la suposición de que se aprovechó para levantar el campanario una torre moruna.

Superior á esta puerta es el espléndido Portal de Miramar, que puede calificarse de joya gótica y que comenzó á trazar Morey en 1389. Da al Mediodía y forma como un pórtico ó atrio, cuyo frontis viene á ser una gran arcada ojival bocelada con profusión y majestuosamente airosa. Junto á sus impostas lleva en cada lado un nicho con pináculo de crestería. del cual sale y sube hasta la cornisa un estrecho pilar. Guarnecen la archivolta exterior hojas encorvadas, y algunas de ellas. en la cúspide de la ojiva, forman un ramillete y apean un nicho cobijado por un doselete incompleto, coronando en conjunto una especie de galería de relieve y un antepecho calado. Dentro de este frontis el atrio despliega en sus paredes bellísimos adornos. distribuídos en cinco cuerpos. En el fondo aparece la puerta. superior en su forma y en sus pormenores á las esculturas que adornan lo demás. A entrambos lados tiene los dos primeros cuerpos de los cinco aludidos. hallándose los nichos del segundo ocupados por estatuas de apóstoles. Una faja de hojas guarnece la archivolta exterior y lo restante del intradós de la arcada forma dos divisiones separadas por elegantes molduras, la primera ocupada por figuras de ángeles tañendo diversos instrumentos y respirando dulzura y serenidad, y la otra con efigies de profetas. de igual carácter. Sobre la arcada se yergue ligero y alto un frontón erizado de hojas y rematando en un gran florón que forman algunas de ellas: dentro de él se tiende una preciosa combinación de relieves góticos en cuyo centro se ve una bella imagen del Redentor A los

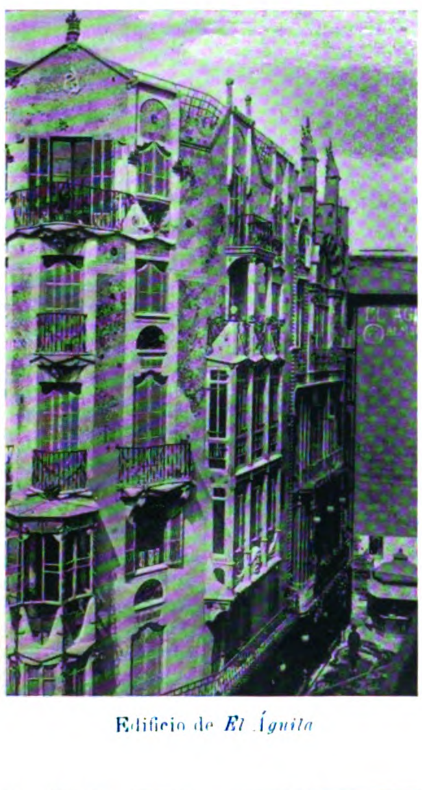
Palma de Mallorca



Calle Colón



Gran Hotel



Edificio de *El Águila*



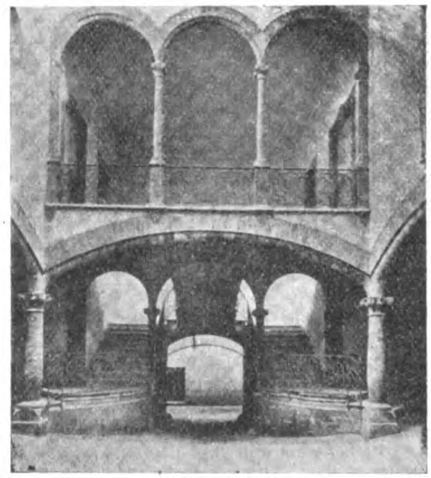
Palacio de la Diputación

lados del frontón hay unos nichos semejantes á los descritos, y cierra la obra una cornisa compuesta de una línea de hojas y de una baranda calada.

El ingreso tiene dos puertas orladas de follaje y las divide una bellísima estatua de la Virgen, sobre un pedestal delicadamente esculpido y debajo de un doselete. En el espacio que queda entre el dintel y la arcada hay dos compartimientos: uno inferior, con la representación de la Santa Cena, de difícil ejecución, y otro superior, con la imagen del Padre Eterno que sostiene á Jesús Crucificado, y á cada lado tres ángeles que le adoran.

El interior de la catedral es notabilísimo: tres naves largas y altísimas se encuentran divididas por siete pares de pilares muy delgados. Las capillas llegan á gran altura y sobre ellas se abren ligeras ventanas. Las tres naves no se reúnen en ábside sino que rematan en sendas capillas, prolongándose la mayor de éstas formando otra nave y tomando el nombre de Capilla Real. La idea general del templo es grandiosa y atrevida, pero la desnudez de sus muros y bóvedas le quita interés. El trozo de nave que forma la Capilla Real está ricamente decorado. A la altura de un tercio de las paredes de la capilla hay una tribuna descubierta de madera, cuyas esculturas forman una combinación delicada é ingeniosa, y algo más arriba, á un mismo nivel, se abre el ventanaje y 10 repisas que sostienen otras tantas estatuas góticas de ángeles y santos. Al fondo del presbiterio y debajo de la tribuna, dos escaleras conducen á la silla episcopal, pieza de mármol puesta en un gran nicho gótico, y arriba, á nivel de la tribuna, se abre la capilla de la Trinidad. Así, la catedral parece componerse de tres templos: el primero, que remata en los séptimos pilares; el segundo, formado por las tres arcadas del presbiterio, y el otro, menor, que consiste en la capilla de la Trinidad. Cierra á esta última una riquísima verja gótica, formando siete ojivas, la cual era la posterior del antiguo altar gótico colocado á espaldas del barroco moderno y que ha sido trasladado á la iglesia de San Magín. Siete delgados pilares sostienen en él otros tantos arcos semicirculares que contienen estatuas de santos, ocupando el central la Virgen. Digno de competir con la Capilla Real es el coro, que en un principio estaba en el presbiterio, luego en el centro de la nave principal, y de aquí ha sido trasladado detrás del altar mayor por el arquitecto Gaudí, de acuerdo con el obispo Campins. La sillería es de nogal y sus brazos, en vez de terminar en pomos, llevan animales y figuras fantásticas. Está dividido en dos órdenes de asientos y los respaldos del segundo ostentan excelentes esculturas. Divídenlos columnitas platerescas, entre las cuales se extiende en relieve un arabesco gótico entre ojival y semicircular, y apoyándose en unas como ménsulas caladas los coronan un friso, que lleva esculpidos asuntos bíblicos, y una cornisa con imágenes. De los dos púlpitos, el de la Epístola es el mayor, pero el de la izq. vence en gracia al otro. En esta Capilla Real se encontraba el mezquino monumento levantado por Carlos III al rey Jaime II de Mallorca, hijo y sucesor del Conquistador en Mallorca, Rosellón y la Cerdaña. Su momia se ha depositado en la capilla alta de la Trinidad, frente al sitio en que se guardan los restos de Jaime III.

En las paredes de la Capilla Real se abren otras dos pequeñas y obscuras: la de Santa Eulalia, de altar gótico y con una urna del mismo estilo, donde descansan los restos del obispo Batlle, fallecido en 1349. Un nicho gótico adorna la inmediata capilla del *Corpus Christi*, antes de San Mateo, con una urna donde reposa el primer obispo de Mallorca, Ramón de Torrella ó Torruellas.



Palma de Mallorca. — Patio de la casa Morell

La capilla de San Jerónimo, primera de la nave lateral izquierda, ostenta el sepulcro en mármol de Pedro Caro y Sureda, marqués de la Romana, erigido por acuerdo de las Cortes. Sobre el arco rebajado de una de las capillas carga un gran órgano gótico, tan bello por su forma como agradable por sus voces, y por dicha capilla se entra en la Sala capitular antigua, gótica también, pero con arcos que se resienten de la decadencia de aquel género. En su centro está el sepulcro de Gil Sancho Muñoz, sucesor del antipapa Luna y nombrado obispo de Mallorca después de su renuncia. Al fondo se abre la Sala capitular moderna, de forma elíptica, decorada con columnas estriadas en espirales; su puerta barroca ocupa casi todo un lienzo de la pared. Muchos otros sepulcros y obras artísticas contienen las restantes capillas de la catedral; pero sólo añadiremos á lo ya mencionado la capilla de Nuestra Señora de la Corona, en cuya sacristía se encuentra el sepulcro del primer obispo natural de Mallorca, Antonio Galiana, muerto en 1375. Abrese en la pared de dicha sacristía un nicho gótico que lleva á entrambos lados pilares piramidales con adornos de crestería; junto á ellos hay esculpidos animales fantásticos, y donde ellos rematan, un ángel en cada parte sostiene un candelero, y sus doseletes sirven de impostas al arco enriquecido en el intradós con labores colgantes. Llena el fondo del nicho un relieve que figura al clero y al pueblo llorando la muerte del obispo, mientras dos ángeles suben su alma al cielo. La estatua del prelado conserva colores y dorados en el vestido; pequeñas figuras cubiertas con ropones y capuchas blancas ocupan los nichos del frente de la urna.

La construcción de la catedral comenzó en 1230 por el presbiterio, mas no queda memoria del artífice. Jaime *el Conquistador* utilizó para levantarla una mezquita y toda una barriada de viviendas que se levantaban frente al ingreso principal de la Almudaina. De la vida de don Jaime data la Capilla

Real; pero el resto se fué concluyendo en épocas muy posteriores. El 1.º de Octubre de 1346 fué consagrado el altar mayor, lo cual demuestra su completa conclusión. El autor de la puerta del Mirador fué el escultor y arquitecto Pedro Morey, muerto en 1394. Desde 1420 fué maestro mayor de las obras el insigne Guillermo Sagrera, que había edificado ya la iglesia de Perpiñán, perteneciente á una gloriosa dinastía de artistas. El edificio no quedó del todo terminado hasta fines del siglo XVI, y en conjunto puede decirse de él que nada encierra que no sea artístico. Entre los tesoros que guarda son de mencionar los tapices, la bellísima custodia gótica, de tres épocas diferentes, y los incomparables candelabros de plata de 14 mecheros, que fabricó Juan Matons, platero de Barcelona, según el modelo del mallorquín Juan Roig. En el siglo XIX fué la fachada objeto de una desgraciada restauración, en que se quiso imitar el estilo gótico.

Lonja. En la parte baja de la ciudad, junto á la playa, yérguese este edificio, el monumento más notable de las Baleares. De proporciones grandiosas, sobrio en adornos, su masa rectangular presenta la fachada hacia Oriente. Cuatro torres octógonas flanquean sus ángulos, coronadas por una bellísima cornisa resaltada de merloncillos; un talud regular sirve de base al edificio y contrafuertes dividen sus caras verticalmente, siendo tres las divisiones en el frontis, dos de ellas laterales con sendas ventanas partidas por un pilar que sostiene el bellísimo calado que lleva el ángulo de la ojiva. En la división central está la portada, compuesta de una arcada bastante profunda en degradación, de dos pilares que la orlan y de una faja de hojas. Un pilar divide la entrada, pero su nicho carece de estatua y, en cambio, el tímpano está ocupado por un ángel portador de una filacteria, que es el emblema de la Mercadería de Mallorca. Igual, á corta diferencia, que la fachada, es la parte posterior del edificio, y en cuanto á las laterales, se diferencian en dividirse en cuatro cuerpos por medio de contrafuertes y en tener dos grandes puertas ojivales partidas por un pilar delgadísimo la del N. y dos ventanas parecidas la del S. Una gran moldura en declive corta horizontalmente los muros, quitándoles monotonía, moldura que en la fachada tiene diverso nivel, correspondiendo al de la portada y ventanas. Otras molduras horizontales rompen la línea de las torres, y arrimado á ellas arranca del talud un pilar que termina en una bella repisa con estatua. Otra repisa, pero sin estatua, adorna una torrecilla que en cada una de las fachadas laterales separa las dos puertas. El remate del edificio figura una galería de ventanas cuadradas, y sobre la galería corre un vistoso almenaje de merloncillos dentellados, sobre los cuales descuellan las torrecillas que separan las ventanas de cuatro en cuatro.



Palma de Mallorca. — Casas Consistoriales

El vasto recinto interior de la Lonja está dividido en tres naves por una columnata en espiral que sostiene una elevada bóveda que con el contraste de la piedra blanquecina del intradós destaca las nervaduras de los arcos que se entrecruzan, semejando un bosque de palmeras. Circuye la sala un asiento corrido. Las llaves generalmente son buenas, y las dos de las bóvedas que se forman en los alféizares de las grandes ventanas del Mediodía llevan esculpido el ángel típico de la Mercadería con las alas tendidas. En los cuatro ángulos se abren otras tantas puertas reducidas, pero dignas de alabanza por la delicada labor de sus dinteles. La ejecución de la Lonja fué encomendada en 1426 á Guillermo Sagrera, quien se comprometió á concluirla totalmente en quince años; pero á los veinte hubo de romper Sagrera, por lesivo á sus intereses, el contrato que celebrara con los mercaderes.

Casas Consistoriales y Diputación. La Casa de la Ciudad es un severo edificio de pesada arquitectura, obra, en su aspecto actual, del siglo XVI. Consta la fachada de dos cuerpos, dividido el inferior en tres partes por cuatro pilastras que tienen algo de jónicas. Las partes laterales tienen cada una una puerta de raros adornos, colocada entre dos ventanas y la parte del centro sobre un basamento de tres gradas, y un asiento corrido, muestra un balcón ó tribuna. El segundo cuerpo está partido en dos por una faja, estando la sección inferior ocupada por siete balcones (el central mucho mayor) que dan á la balaustrada ó balcón corrido que sirve de cornisa al primer cuerpo, y la sección superior por un balcón central con reloj y seis ventanas cuadrangulares. Imprime á esta construcción majestuoso carácter el gran alero que cobija la fachada, sostenido por atlantes y que fué llevado á cabo en 1680 por el tallista Gabriel Torres. A causa de un incendio ocurrido en 1894 se ha transformado la distribución interior del palacio, que ha sido completamente renovado, excepto en la fachada y en la puerta de lo que fué oratorio de San Andrés, en el zaguán. Procede esta advocación de que Nuño Sans, dueño de lo que después fué Casa Consistorial, dió una parte para fundar el hospital de San Andrés y más tarde cedió una sala del recinto del hospital para las deliberaciones de los magistrados que regían la ciudad, y éstos quedaron en posesión de todo el edificio en 1456, cuando se unió dicho hospital con el general de la Sangre. Un siglo después, hallándose en ruina, hubo de reconstruirse

en su forma actual. En su interior se conservan muy buenos cuadros, como el *Martirio de san Sebastián*, obra de Van Dick; el retrato del *conde de Monterrey* y la colección de varones ilustres de Mallorca. En el piso segundo se custodian los Archivos histórico y municipal, que contienen curiosísimos documentos, entre ellos los fueros y leyes de Mallorca, los códices sobre los cuales se exigía el juramento á los monarcas, y el *Liber Regum* en que están recopilados los privilegios que concediera la dinastía nacional mallorquina. De la civilización árabe no se ha salvado ni un escrito; sólo se custodia en caracteres de este idioma el *Libre del Repartiment*, con la distribución de albergues y predios entre los conquistadores cristianos.

Al lado de la Casa Consistorial se halla el palacio de la Diputación, que ocupa el solar de la antigua cárcel. Trazó los planos el arquitecto Pavía, que viajó por la Europa central para buscar inspiración en los grandes modelos del arte gótico. A este edificio le falta, empero, el espíritu de la época, y es una imitación poco feliz, pero aparte de ello se presenta suntuoso y de buen gusto, en especial la escalera de honor, terminada modernamente. El salón de sesiones está acertadamente decorado por el pintor Morell, siendo digno de nota los ventanales historiados.

Convento de San Francisco. Fundado por el rey de Mallorca en recuerdo de haber profesado en él su primogénito don Jaime, tiene este edificio, ante todo, un magnífico claustro gótico que ha sido declarado monumento nacional. Consta de cuatro galerías larguísimas sin estribo intermedio que interrumpa la línea de columnas delgadas y esbeltas que sostienen los arcos adornados en sus archivoltas con colgadizos, y sobre este apoyo descansa el ancho arquitrabe y carga la techumbre cuyas vigas se aguantan en unas ménsulas ó impostas de madera. Unas y otras sobresalen al exterior de las galerías y forman un pintoresco alero. Los cuatro corredores son desiguales y todos contienen urnas funerarias. Las del lado O. figuran una ojiva rematando en una cruz; en su parte inferior hay el epitafio, y llena lo restante algún relieve piadoso. El interior del templo consiste en una nave larga y elegante. Detrás del altar mayor y á la izq. del que entra hay un gran sepulcro gótico incompleto, cuya base es una línea de animales fantásticos, y sobre ella, formando siete nichos, se levantan bellos pilares que también ostentan animales en sus impostas. Bustos de singular expresión sostienen las repisas, y en el remate de cada nicho dos ángeles volando llevan una corona en la que se leen las palabras *estrología, geometría, música, aritmética, retórica, lógica y gramática.* Todo este primer cuerpo remata en una gran faja de hojas elegantísimas, y en los extremos laterales del segundo se ven dos pedestales comienzo de dos grandes pilares que seguramente habían de levantarse hasta recibir la cornisa. Al lado de ellos, dos grandes repisas sostenidas por bustos carecen de las estatuas que habían de aguantar. En el centro ábrese un nicho más profundo que ancho, cuyo interior lleva bóveda gótica perfecta. Dentro del nicho hay una urna de alabastro y sobre su cubierta una estatua yacente con el tosco sayal de ermitaño, de grave rostro y luenga barba. Es el sepulcro del sapientísimo Ramón Lull, hoy venerado en los altares, nacido en PALMA de ilustre familia catalana y lapidado en Bugía en 1315. La iglesia de San Francisco tiene, además, una notable puerta de estilo plateresco que contrasta con el liso muro de la fachada y con el remate del templo de dudoso acierto.

Otras iglesias. Las parroquias de PALMA, además de la correspondiente á la catedral, son San Jaime, San Miguel, San Nicolás, Santa Cruz, Santa Eulalia y la Santísima Trinidad. La de Santa Eulalia es una construcción gótica de tres naves, reuniéndose las dos laterales detrás del presbiterio que figura un ábside perfecto. Están divididas por 26 pilares, bocelados los dos primeros, y en sus paredes reina igual desnudez que en la catedral, si bien disminuída por las altas y numerosas ventanas. Sus proporciones son, empero, harmónicas. La primera capilla, á la der. de la entrada principal, tiene un altar gótico de la decadencia, al que acompañan dos escudos colgados de lo alto de la pared. Las obras de este templo fueron comenzadas antes de 1232 y estaban concluídas antes de 1256. La fachada fué terminada en el siglo XIX bajo la acertada dirección del marqués de Vivot.

La iglesia de San Miguel comenzó á construirse á fines del siglo XIV, pero la actual corresponde al XVII, quedando de la antigua una sencilla pero bella portada, donde son de admirar las hojas que engalanan su arco y la pureza de los pequeños ángeles que la adornan. La parroquia de San Nicolás también está erigida sobre otra más antigua, de la que tampoco se conserva más que la puerta mayor semejante á la de San Miguel y como ella perteneciente al estilo del siglo XV, si bien con alguna inclinación á la decadencia.



Palma de Mallorca. — Políptico de la iglesia de Montesión (1400)

Las dos parroquias de Santa Cruz y San Jaime fueron instituídas al mismo tiempo, y si bien se renovaron, se conservan en su interior fieles á la arquitectura ojival. Existía ya en 1247 la de San Jaime, pero la de Santa Cruz no quedó terminada hasta el siglo XVI y aun se desenvolvió en los XVII y XVIII, levantándose sobre la pequeña iglesia de San Lorenzo, que hoy le sirve de cripta. La iglesia de

la Trinidad es una construcción renovada que sólo revela lo que fué por medio del almenado muro y de la torre que, cargando sobre la bocelada ojiva del ingreso, descuella con pintoresco remate; en ella se encuentra la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, notable por su planta original y sus privilegios.

La capilla de Montesión, que fué primero sinagoga y luego consagrada, fué reconstruída por los jesuítas en 1571 y se distingue por su magnífica portada que lleva la fecha de 1683, de salomónicas columnas, recargada archivolta y caprichosos nichos, bien que de correctas y elegantes líneas y buenas estatuas. Su torre, en cambio, es sencilla, pero sin carácter y sobre su cuadrado cuerpo asienta un desgarbado templete. En ella se encuentran la capilla y el sepulcro de San Alonso Rodríguez, portero de aquella casa. Otra iglesia tuvieron los jesuítas en San Martín, modelo de clásica regularidad, obra del arquitecto balear Lucas Mesquida en el siglo XVII. Fué destinada á cuartel, y ahora ocupan su vasto solar la sociedad de recreo y socorros La Protectora, y otras casas particulares. El convento de Santa Clara, fundado en 1256, tiene un claustro afín al de San Francisco y una iglesia renovada en época reciente. El de Santa Magdalena comenzó por ser hospital, en el que desde el siglo XIV entraron monjas agustinas, entre las que se contó la bienaventurada Catalina Tomás, cuyo sepulcro instaló en el brazo izquierdo del crucero el cardenal Despuig en 1792.

El de las Jerónimas data de 1485, época á que pertenece la mayor parte del edificio: de ella son notables la ancha nave de apuntadas bóvedas, estofadas un tiempo, con los arcos dorados todavía y con artesones la que cobija el presbiterio; una colosal figura de la Virgen enfrente de la entrada; una pila de agua bendita, y de sus puertas, ambas laterales, la que exhibe las menudas labores de un temprano renacimiento y la penitente efigie de San Jerónimo. Del antiguo convento de la Concepción queda la capilla que muestra cómo á mediados del siglo XVII aun se construían en Mallorca bóvedas ojivales de arcos cruzados. Las hijas de Santa Teresa tienen también su convento é iglesia, concluída ésta en 1633, con airoso crucero y cimborio, precedida de un atrio. Las dominicas de Santa Catalina de Sena poseen igualmente el suyo desde 1658, con hermosa iglesia, cuya portada luce sin tacha su elegante orden corintio y una buena estatua de la santa. La capilla de los reyes de Mallorca tiene una bruñida portada bizantina que da entrada á una nave gótica del mejor período, con escasos pero castizos pormenores.

Las revoluciones del siglo XIX arrasaron la Inquisición, San Francisco de Paula, el Carmen, San Bartolomé, el Olivar, la Caridad, la Consolación, Santo Domingo, Santa Margarita, San Telmo, Santa Catalina, Jesús, el Rosario, La Paz, los Angeles, San Andrés, San Antonio, La Soledad, San Cristóbal, San Pedro, y otros muchos templos y conventos de cuya suntuosidad sólo nos queda el recuerdo.

Edificios diversos antiguos. El Palacio episcopal, que ocupa parte del antiguo recinto de la Almudaina, tiene por nota dominante la severidad, y en su planta baja están instalados, rodeando el patio de ingreso, el Archivo episcopal, la Curia eclesiástica, la Secretaría de cámara, el Museo y la Biblioteca. En el piso principal, residencia de los obispos, se ven vastas habitaciones de sobrio mueblaje, y entre los cuadros que cubren sus paredes merecen especial mención la Galería de retratos de los mitrados que han regido la diócesis. Este edificio era antes gótico, pero los restos más antiguos que aun subsisten son los arcos del patio de ingreso, en cuyos arranques se ven dos escudos, con las barras catalanas el uno y la herradura del apellido Ferrer el otro y la fecha de 1473. Anterior en un siglo es el oratorio de San Pablo, adjunto al Palacio, cuyo retablo fué mandado hacer por el obispo Galiana (1363-75); esta capilla ha sido restaurada recientemente por el arquitecto Gaudí. En el siglo XVII se reconstruyó el Palacio durante el pontificado de Simón Bauzá, á quien se deben la fachada y la escalera principal. Son del obispo Planelles (1734) la capilla del palacio y la cisterna que abastece al vecindario, y del obispo Salvá (1851-73) el ala que da al mar. A pesar de tal diversidad de fechas el Palacio conserva cierta unidad, excepto en los adornos de la Galería de la Curia, en que se ve el estilo peculiar del arquitecto Gaudí.

El Consulado, cercano á la Lonja, tiene entrada por un patio, en uno de cuyos lados se ha reconstruído la Puerta Vieja del Muelle. En el lado opuesto del patio está el oratorio, que es de estilo de transición entre el gótico y el Renacimiento, y en el frente de la puerta que da á la calle de la Lonja hay una fachada de aspecto moderno y poco artístico. En aquella parte que mira al mar se desarrolla una elegante galería porticada, bellísimo ejemplar del Renacimiento, que comunica con el antiguo salón donde administraba justicia el Tribunal del Comercio y que conserva su severo artesonado. En el muro opuesto al mar se abre una tribuna en la parte alta de la capilla y desde ella oían misa los cónsules antes de comenzar las sesiones. Toda la obra data del siglo XVII. El Hospital militar fué en otro tiempo convento de Santa Margarita, cuyo templo es ahora almacén de la guarnición, conservándose en el techo los hermosos artesones que fueron los predecesores de las bóvedas de sillería de los templos góticos.

El Hospital provincial, obra de los siglos XV á XVI, tiene una ancha y sencilla nave en el fondo del espacioso patio, y en ella está la capilla de la Sangre de Jesucristo con el patético crucifijo de igual nombre; la capilla tiene cúpula barroca y data de 1685. Adjunto á él está el hospicio de la Misericordia, colosal y uniforme, con un vasto oratorio de elegante columnata. No podemos terminar esta reseña de monumentos antiguos sin hacer mención de las numerosas casas nobles, de gusto depurado, esparcidas por toda la población. Algunas de ellas quedan citadas en la descripción general de la ciudad: pero no podemos menos de mencionar aquí la del marqués de Palmer, del Renacimiento: la imponente de Burgués Zaforteza, la del conde de Ayamáns que, aunque del siglo XVI, combina bellamente el calado antepecho gótico con las columnas y portales platerescos; la del marqués de Vivot, las de las familias Berga y Oleza, la del marqués de Sollerich, y otras muchas.

Castillo de Bellver. En las afueras de PALMA tampoco puede dejarse de citar el castillo de Bellver, antigua residencia veraniega de los reyes de Mallorca, que ocupa la cumbre de una colina cubierta por hermoso bosque. Es esta fortaleza de forma circular y de su muro sobresalen tres grandes albacaras redondas que á manera de cruz se corresponden interiormente, ocupando el sitio de la cuarta la

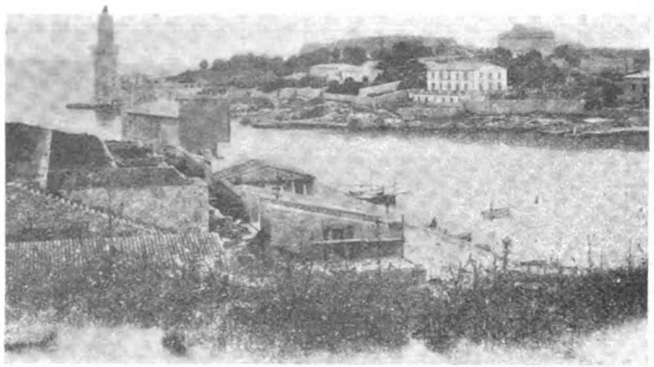
cabeza del puente que conduce al Homenaje. En los lienzos que entre ellas quedan, sube arrimado al muro un pilar que rematando en un grueso collarino sostiene el cono truncado, donde á su vez reposa un garitón resaltado á nivel de la plataforma. Al mismo nivel comienza un talud muy inclinado que va á parar al foso. En el N. levántase más alta que el resto del fuerte la torre del Homenaje, aislada de lo demás, rodeada por el mismo talud, que aquí se presenta circular y mayor, y ceñida por una corona de grandes modillones. Dos anchas arcadas, hacia su mitad, la enlazan con el muro. Dos círculos concéntricos al del muro forman el interior, cerrando el uno las habitaciones comprendidas entre él y la muralla, y compuesto el otro de las arcadas de la galería que se abren alrededor de un patio central. La bóveda de entrambas partes, dividida por arcadas, lleva en los espacios que hay entre ellas arcos cruzados al estilo gótico. En la citada pared medianera hay en el piso alto de la galería ventanas ajimeces partidas por una columna que sostiene dos arcos semicirculares, una y otra compuestas de un regular cilindro y de algunos filetes; 21 arcos semicirculares de que consta el piso inferior sostienen el segundo que en otras tantas ojivas recibe la techumbre, pero como sus pilares son delgados, hay en el centro de la ojiva otro pilar que á su vez la divide en dos ojivas menores. Esta fortaleza comenzó á construirse en los últimos años del siglo XIII ó principios del XIV. En ella resistió valerosamente Nicolás de Marí en 1343 á las tropas del usurpador Pedro IV: allí se entregó Juan I á sus locos devaneos; en el bosque inmediato se apareció la Virgen para enjugar el rostro á san Alonso Rodríguez; este castillo fué el que asaltaron los comuneros en 1521 con matanza de muchos caballeros y, finalmente, en él estuvo preso Jovellanos y fué fusilado Lacy.

Edificios modernos. Como tales hay que mencionar preferentemente el Banco de España, que fué proyectado como Banco Balear y ejecutado por Miguel Rigo, considerándose con razón como una obra de arte. En la plaza de Weyler se alza el Gran Hotel, hermosa construcción de estilo moderno, debida al arquitecto Doménech y Montaner, con artísticas fachadas y dotado en el interior de todas las comodidades apetecibles. En el antiguo solar de los dominicos está el suntuoso Círculo Mallorquín, que posee una rica biblioteca, y frente al Gran Hotel se encuentra el Teatro Principal, que antes de la revolución de 1868 se llamaba del Príncipe de Asturias y en otros siglos *Casa de ses Comedies*. La sala de espectáculos es suntuosa y las localidades cómodas, excepto las del paraíso. La Diputación provincial cuida de este edificio, que es patrimonio del Hospital civil. En lo que fué monasterio de Jesús, la misma Diputación ha construído un edificio nuevo para Manicomio, rodeado de arboleda y en todo conforme á las exigencias de la moderna ciencia frenopática. En la calle de San Jaime levantó José Velázquez el palacio de los Gual de Torrella, y Ferrá el de los marqueses del Reguer. También allí ocupa la Delegación de Hacienda el palacio de los condes de San Simón. En la calle de San Miguel existe la casa de March, obra de Reinés, y en la de Palacio la de Guasp, levantada por Chápuli. En el ensanche, entre la multitud de edificaciones nuevas y de depurado gusto, merecen citarse el Instituto, la residencia del Colegio Notarial, la casa de Fortuny, la de Jaume, etc.

Religión, beneficencia é instrucción. Hay en PALMA comunidades religiosas de Agustinas, Capuchinas, Carmelitas, Concepcionistas, Franciscanas, Domínicas, Jerónimas y Adoratrices; y de Religiosos Agustinos, Franciscanos, Capuchinos, Mercedarios, Jesuítas, Hermanos de la Doctrina Cristiana, Teatinos, Paúles y del oratorio de San Felipe. En la descripción de monumentos ya hemos hablado de sus parroquias y de otros templos; pero, además, existen las iglesias ó capillas de la Bonanova, Capuchinas, Concepción, Hermanitas de los Pobres, Piedad, la Pureza, la Crianza, Nuestra Señora de la Salud, San Cayetano, San Felipe Neri, San Pedro y San Bernardo, Santa Fe, el Socorro, etc. La beneficencia pública está representada por el Hospital civil de que ya hemos hablado; el hospicio, con una vasta dependencia, donde se recoge y cuida á los recién nacidos abandonados por sus padres hasta que pueden pasar á la institución matriz, que puede citarse como modelo de aseo, orden y buen gobierno; el Asilo de curas pobres y enfermos de San Pedro y San Bernardo; el Lazareto fundado por los jurados ó regidores de la antigua PALMA; los historiadores mallorquines afirman que esta isla fué la región del mundo donde se plantearon por primera vez las cuarentenas, si bien el primer emplazamiento del sitio de observación fué junto al oratorio de Porto-Pí; la Caja de Ahorros y Montepío, en la calle de Lulio, instalada en un edificio moderno y bien concebido; la Caja de Previsión y Ahorro y el Asilo de huérfanas, denominado de *Minyones*, establecido en 1629 en la iglesia del Santo Espíritu de Roma, y el Sanatorio para tuberculosos, costeado con el producto de la llamada Fiesta de la Flor.

Numerosas son las instituciones de enseñanza y en general de cultura existentes en PALMA. Cuéntanse entre ellas la Estación Biológica Marítima, la Escuela de Artes y Oficios, la Escuela Normal de Maestras, la Escuela Normal de Maestros, la Escuela Profesional de Comercio, donde se cursan los estudios en seis grupos; el Instituto general y técnico adscrito á la Universidad de Barcelona, la Asociación del Magisterio Balear, la Real Academia de Medicina, la Academia provincial de Bellas Artes, el Instituto de Estudios Superiores para la Mujer, inaugurado el 29 de Junio de 1915 con motivo del centenario de la muerte de san Ramón Lull; una Escuela graduada cuyo plano se adapta perfectamente á las necesidades pedagógicas; diversas escuelas nacionales y colegios particulares para niños de uno y otro sexo, debiendo mencionarse entre estos últimos el de la Pureza, para señoritas, fundado á principios del siglo XIX por el obispo Nadal, uno de los presidentes de las Cortes de Cádiz de 1812. Es igualmente digna de nota la Crianza, fundación del año 1510 para educar buenas madres de familia, bajo el patronato de los Jurados de la Ciudad. Gran parte de estos colegios tienen carácter religioso. El Seminario Conciliar de San Pedro, fundado en 1700 por el obispo don Pedro de Alagón en una casa que había sido residencia de monjas capuchinas, fué trasladado por su sucesor Garrido á un edificio propio, sobrio, pero no desprovisto de magnificencia, y modernamente se ha construído en él una capilla gótica de muy buen gusto. Una institución genuinamente mallorquina es la de la Sapiencia, destinada á residencia de jóvenes seminaristas. El canónigo Buenaventura Lull fundó en ella 12 becas á principios del siglo XVII, obteniendo la bula de

Palma de Mallorca



Ensenada



Vista general



Paseo de Sagrera

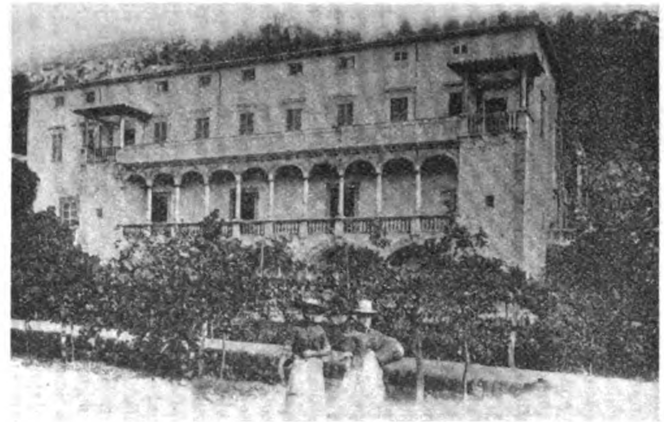


Barriada del puerto

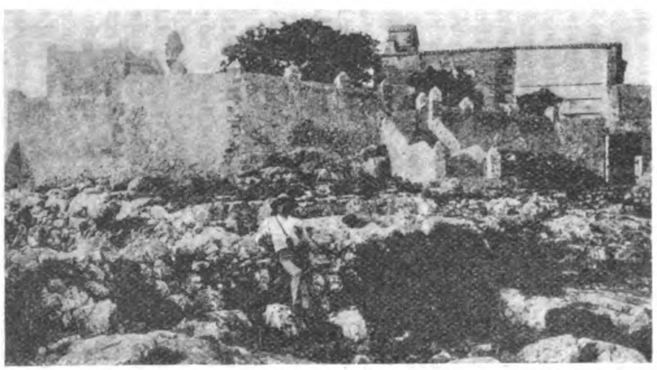
Palma de Mallorca



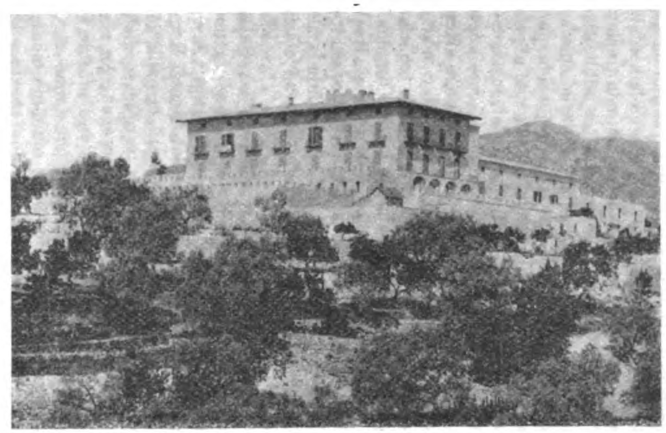
El Terreno



Alquería de Raixa



Santuario del Puig



Palacio de Son Vida

confirmación del papa Urbano VIII, que fué registrada en 1631. En el modesto edificio de la Sapiencia se hallaba instalado el Museo Arqueológico que la Sociedad Arqueológica Luliana ha ido formando lenta pero perseverantemente y que en la actualidad alcanza verdadera importancia y ha sido trasladado al Palacio episcopal. Como bibliotecas públicas pueden citarse en PALMA la del Palacio episcopal, fundada por el rey Carlos III, enriquecida por los obispos y que aumentó considerablemente el presbítero don Miguel Mir; y la Provincial, instalada en el antiguo edificio del Instituto. Merece, además, citarse la biblioteca de Antonio Vilallonga, rica en obras de historia y literatura antigua y moderna; consta de más de 10,000 ejemplares y fué catalogada en 1889 por el bibliófilo Mateo Obrador. De los archivos mencionaremos el de la Casa Real de Mallorca, hoy del Patrimonio, el Histórico del Reino de Mallorca, el Municipal de Palma, el de la Diputación, el del Cabildo, el de Potrocolos Notariales y el de la Real Audiencia.

Servicios públicos. La capital de las Baleares cuenta con alumbrado eléctrico y gas. La mayor parte de sus aguas proceden de la antigua acequia de la Font de la Vila, el manantial Aina el Emir de los cronistas árabes, que abastece á la población y riega la huerta, habiendo dado margen su disfrute á frecuentes polémicas entre los jurados y los regantes, que datan desde la concordia de Pedro de Portugal, hecho señor de Mallorca por Jaime *el Conquistador.* El Ayuntamiento ha redimido modernamente todas las servidumbres que pesaban sobre aquellas aguas y adquirido su libre propiedad. Otro manantial ayuda al abasto de aguas, llegando á la ciudad por la acequia d'en Baster. La ciudad posee un cuerpo de bomberos y laboratorios biológico y químico, servicio de teléfonos y varios edificios destinados á cuarteles.

Sociedades y espectáculos. Abundan en PALMA las asociaciones de diversa índole. De carácter oficial ó económico son la Cámara de Comercio, la Cámara Agrícola, la Federación Agrícola Balear y el Sindicato Agrícola de Mallorca, la Económica de Amigos del País, el Centro Farmacéutico, el Fomento del Turismo, la Alianza de Panaderos, la Almadraba, la Igualdad, Artes y Oficios, la Liga de Propietarios de Fincas Urbanas, la Sociedad de Empleados, la Unión Industrial, la Unión Protectora Mercantil y otras. Existen varias con fines meramente políticos, y entre las recreativas se cuentan el Círculo Mallorquín, la Protectora, la Asistencia, la Ibérica, el Real Club de Regatas, el Sport, el Veloz Sport Balear, el Círculo de Bellas Artes, el Círculo de Obreros Católicos y el Club Automovilista. Hay también muchas sociedades de Socorros mutuos. Como locales de espectáculos son dignos de mención el Teatro Principal, el Lírico, el Balear, el Mar y Tierra, La Protectora, el del Círculo de Obreros Católicos, Victoria, Cine Moderno y Asistencia Palmesana; hay también plaza de toros, velódromo y reñidero de gallos. Además de los *Boletines* de la provincia, de la diócesis y de la Cámara de Comercio, publícanse las revistas *Butlletí del Diccionari de la Llengua Catalana, Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, el *Magisterio Balear, Revista de la Cámara Agrícola Balear* y *Revista Balear de Ciencias Médicas*, y los periódicos *La Almudaina, La Ultima Hora*, el *Correo de Mallorca, El Obrero Balear, Las Baleares* y *La Vanguardia Balear.*

Industria y comercio. PALMA es una ciudad muy industrial, á pesar del carácter agrícola de su comarca. Fabrícanse en ella aguardientes, aceite refinado, aguas carbónicas, alfileres, alfombras, objetos de alfarería, almidón, alpargatas, alquitrán destilado, arpilleras, arcas de hierro y balanzas, automóviles marítimos, azulejos, bandurrias y guitarras, bolsas de plata, cadenas de oro y plata, cajas, calzado que se exporta en gran cantidad, carruajes, cemento, cerámica, cerillas, cerveza, cintas, cocinas económicas, conservas, champaña, chocolate, embutidos y mantecas, muy conocidos fuera de la isla; ensaimadas, esencias, fieltros, géneros de punto, objetos de fundición, hielo, hilados de algodón, lana y yute; tejidos de hilo, lana y algodón; hormas, jabón, jarabes, ladrillos refractarios, lejía, leche condensada, papel de fumar, licores, loza, mantas de lana, marcos dorados, molinos, corteza molida, mosaicos, muebles, naipes, papel, pastas para sopa, pianos, piedra artificial, artículos de piel, productos químicos, sacos, yeso y vidrio. Su comercio es activo por mar y con el resto de la isla, y está fomentado por líneas de vapores y por ferrocarriles insulares. Los primeros, pertenecientes á una Compañía local, enlazan PALMA con Barcelona, Valencia, Alicante, Argel y Marsella, en el continente, y con las principales poblaciones del arch. Balear. Los segundos parten de la capital para dirigirse á Manacor, la Puebla, Felanitx y Alaró, siguiendo todos estos una misma línea, y á Sóller y á Santany por líneas separadas. Salen, además, de PALMA, para todos los puntos de la isla, muchas carreteras servidas por diligencias ó por automóviles. Hay también establecidas en PALMA las entidades bancarias Crédito Balear, cuyas dependencias ocupan el sitio de la casa solariega de la familia Gual; Sindicato Agrario de Baleares y Fomento Agrícola de Mallorca, y sucursales del Banco de España, Banco Hipotecario, Banco de Préstamos y Descuentos y Banco Vitalicio, y consulados de las principales naciones de Europa y América.

Los hoteles abundan y se distinguen por su aseo y su trato. Entre ellos se cuentan el Gran Hotel, digno de figurar por su suntuosidad entre los mejores de España; el Nuevo Continental, el Alhambra, el Suizo, el del Ferrocarril, el Ca's Mahonés, el de Oriente, el Victoria, Ca's Catalá, el de Porto-Pí y el del Vapor.

Historia. Aun cuando la historia de PALMA viene casi á confundirse con la de Mallorca, á cuyo artículo nos remitimos en este punto, no obstante apuntaremos aquí algunos datos que corresponden más especialmente á la ciudad. PALMA fué colonia romana fundada por Cecilio Metelo, pero tanto de esta época como de las vandálica, bizantina y musulmana, se sabe muy poco. Llamábase entonces Mallorca, como la isla, y las diversas invasiones mahometanas que se desarrollaron en la Península llegaron hasta allí. En 1114 los pisanos, unidos accidentalmente á los catalanes, atacaron á PALMA, y tras largo sitio y no pocos combates la tomaron por asalto y la saquearon, cayendo preso Burabé, que era entonces valí de Mallorca. Después de destruir en gran parte sus fortificaciones, los cristianos abandonaron la ciudad y la isla, que volvieron al dominio del príncipe almoravide Yesuf en 1115. Destruído el poder almoravide en la Península, se refugió en PALMA, donde reinaron Mohamed ben Ganya y sus descendientes; pero en 1203 los almohades se apoderaron de las islas, dejando en ellas un cadí,

cuyo sucesor, Abu-Yahya, fué arrojado de PALMA por Jaime *el Conquistador*, que la asaltó el 31 de Diciembre de 1229, pereciendo 20,000 de los habitantes de la ciudad. El 7 de Julio de 1249 el mismo don Jaime instituyó desde Valencia el gobierno municipal de PALMA, compuesto de seis jurados asistidos por un Consejo auxiliar; pero sus facultades se extendían también á toda la isla. En el siglo XIV desarrolláronse en PALMA banderías políticas y de vecindario que después se volvieron contra los judíos, y el 2 de Agosto de 1391 se saqueó el Call y murieron muchos judíos á manos de la plebe amotinada; pero las turbulencias no cesaron por ello y duraron hasta que se procedió á una conversión forzosa de judíos. En 1403 la Riera tuvo una avenida que causó grandes desastres en la población. En 1435 ocurrió con relativa espontaneidad un bautismo general de judíos, con el que se acabó de hecho la existencia de ellos en PALMA. En 1475 hizo estragos la peste, á la que habían precedido las luchas entre Catlars y Suredas, renovadas posteriormente con otros nombres. El odio á los judíos conversos, que es tradicional en la ciudad, pero que cada día se dulcifica, produjo tristes episodios de matanzas y autos de fe, hasta que la cultura del siglo XIX acabó con estas crueldades. Pasamos por alto muchos acontecimientos que corresponden á la historia de toda la isla ó á la general de España, como la rebelión de las Germanias, la repetición en el siglo XVII de las luchas intestinas en las que se cometieron crímenes sin cuento, y la intervención de los mallorquines en la guerra de Sucesión en favor del archiduque y de sus hermanos los catalanes. A consecuencia de ello la antigua Universidad de jurados se convirtió en Ayuntamiento de regidores (Junio de 1715), de los que 12 eran nobles y cuatro ciudadanos, prescindiendo de la representación de todo otro estamento. Entonces fué cuando la ciudad empezó á usar el nombre arqueológico de PALMA y entonces obtuvo el sonoro privilegio de voto en Cortes á costa de tantos otros de que gozara.

Bibliogr. Piferrer y Quadrado, *España: sus monumentos y artes* (Barcelona, 1888); Bover, *Notas á Dameto* (Palma, 1841); Pons Fábregues, *Mallorca artística y arqueológica*, y *Guía de Palma* (1899 á 1919).

PALMA. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Tapalqué, cuartel 4. ‖ Lug. poblado de la prov. de Córdoba, dep. de Minas, pedanía de la República Argentina. Hay lugares poblados de igual nombre en los departamentos de Tulumba y Río Seco de la misma provincia. ‖ Estancia de la prov. de Entre Ríos, departamento de Colón, dist. 6.°, sit. á oril. del río Uruguay y del Arroyo Grande. Se cultivan principalmente maíz, alfalfa y legumbres; cría de ganado vacuno, ovino y caballar y de avestruces; tiene 12,719 hectáreas de extensión. ‖ Estancia de la prov. de Entre Ríos, dep. de Gualeguaychú, dist. de Alarcón; tiene 44,420 hectáreas de extensión y en ella se cría numeroso ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda y algunos millares de avestruces.

PALMA. *Geog.* Nombre con que fué conocida la población de Mojotoro, al E. de Sucre, en Bolivia.

PALMA. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Minas Geraes; se levanta en la marg. izq. del río de las Velhas, afl. del San Francisco. ‖ Isla del Est. de Bahia, sit. en el río San Francisco, cerca de la desembocadura del Rans y de las islas Batalha y Bedouro. ‖ Río del Est. de Goyaz; tiene sus fuentes en la llamada Serra Geral, que sirve de divisoria entre dicho Estado y el de Bahia; baña el mun. de su nombre y des. por la der. en el Paraná. ‖ Dist. del Est. de Río Grande del Norte, mun. de Caicó. ‖ Mun. y villa del Est. de Ceará, en la comarca de su nombre, sit. en la marg. izq. del río Coriahú; unos 18,000 h. Comprende los dist. de Palma, Santo Antonio y San Francisco do Trapiá y corresponde á la dióc. de Ceará. Cultivo de cereales, algodón, tabaco y caña de azúcar. Escuelas.

PALMA. *Geog.* Comarca, mun. y c. del Brasil, Estado de Minas Geraes. El municipio se compone de los cuatro dist. de Cachoeira Alegre, Morro Alto, Cysneiros y Tapirussú. Región productora de café y abundante también en cereales, en caña de azúcar y en pastos. El municipio está sit. en la marg. izq. del Capivara; tiene unos 30,000 h. Correo y Telégrafo; industrias de cremería, licores y elaboración de café y de azúcar. Escuelas. Est. sanitaria en las inmediaciones.

PALMA. *Geog.* Caño ó canal de Costa Rica. Es una continuación de la bahía ó estero de Tortuguero y está formado por los ríos Palacio, Penitencia y Suerte. ‖ Cerros de la prov. de San José, sit. al NE. de la cap. de la República. Forman parte de la cordillera volcánica central. ‖ Río de la comarca de Puntarenas, nace en los cerros de Salsipuedes, de la península de la Osa, corre hacia el NE. y des. por la costa occidental del golfo Dulce, junto á la punta de su misma denominación. ‖ Nombre de dos barrios de la prov. de Guanacaste, sit., respectivamente, en el cant. de Las Cañas y en el de Nicoya.

PALMA. *Geog.* Río del Ecuador, tributario septentrional del Colimes.

PALMA. *Geog.* Sierra de Méjico, Est. de Tamaulipas. En ella se encuentran extensas y numerosas ruinas de construcciones indígenas anteriores á la Conquista. ‖ Riach. del Est. de Veracruz. ‖ Pequeña lag. del Est. de Tamaulipas. ‖ Cabo del golfo de California, avanza en la costa E. de la bahía de California. ‖ Rancho en el Est. de Coahuila, mun. de Torreón; 200 h. ‖ Hac. de Méjico, Est. de Chiapas, mun. de Ocosingo; 65 h. ‖ Rancho en el Est. de Chihuahua, mun. de Guadalupe y Calvo; 60 h. ‖ Rancho en el Est. de Durango, mun. de El Oro; 75 h. ‖ Rancho en el Est. de Guerrero, mun. de Coyuca de Catalán; 45 h. ‖ Cuadrilla en el Est. de Guerrero, municipio de Coyuca de Catalán; 70 h. ‖ Pobl. en el Est. de Guerrero, mun. de San Marcos; 250 h. ‖ Cuadrilla en el Est. de Guerrero, mun. de San Marcos; 190 h. ‖ Cuadrilla en el Est. de Guerrero, mun. de Tlacotepec; 240 h. ‖ Ranchería en el Estado de Hidalgo, mun. de Nopala; 480 h. ‖ Rancho en el Est. de Hidalgo, mun. de Pisaflores; 125 h. ‖ Ranchería en el Est. de Hidalgo, mun. de Tetepango; 370 h. ‖ Ranchería en el Est. de Hidalgo, mun. de Tezontepec; 80 h. ‖ Rancho en el Est. de Hidalgo, mun. de Tula; 40 h. ‖ Rancho en el Estado de Jalisco, mun. de Ayo el Chico; 60 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Lagos; 70 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Purificación; 50 habitantes. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de San Miguel el Alto; 70 h. ‖ Rancho en el Est. de Méjico, mun. de Acapusco; 120 h. ‖ Ranchería en el Est. de Méjico, mun. de Chapa de Mota; 190 h. ‖ Rancho en el Est. de Méjico, mun. de Toluca; 40 h. ‖ Rancho en el Est. de Méjico, mun. de San Felipe del Progreso; 70 h. ‖ Rancho en el Est. de Mi-

choacán, mun. de Acuitzio; 350 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Aguililla; 60 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Angamacutiro; 400 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Huango; 400 h. || Hac. en el Est. de Michoacán, mun. de Sahuayo; 1,000 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Puruándiro; 100 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Santa Ana Maya; 90 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Tajimaroa; 170 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Tangancícuaro; 80 h. || Hac. en el Est. de Michoacán, mun. de Zitácuaro; 100 h. || Rancho en el Est. de Nuevo León, municipio de Montemorelos; 70 h. || Rancho en el Estado de Oaxaca, mun. de San Miguel de Tlalixtac; 55 h. || Cuadrilla en el Est. de Oaxaca, mun. de San Pedro de Atoyac; 150 h. || Rancho en el Est. de Querétaro, mun. de Landa; 70 h. || Rancho en el Estado de Querétaro, mun. de San Juan del Río; 130 h. || Villa en el Est. de San Luis Potosí, mun. de La Palma; 785 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Salinas; 185 h. || Rancho en el Estado de Sinaloa, mun. de Badiraguato; 55 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de El Fuerte; 500 habitantes. || Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de Mocorito; 490 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de Mocorito; 215 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. del mismo nombre: 90 h. || Rancho en el Est. de Sonora, mun. de Batacosa; 50 h. || Hac. en el Est. de Tabasco, mun. de San Juan Bautista; 40 h. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, mun. de Guerrero; 60 h. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, mun. de Matamoros; 260 h. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, mun. de Tula; 250 h. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, mun. de Villagrán; 40 h. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, mun. de Xicotencalt: 70 h. || Rancho en el territorio de Tepic, mun. de San Blas; 110 h. || Rancho en el Est. de Tlaxcala, mun. de Tlaxco; 140 h. || Hac. en el Est. de Veracruz, mun. de Medellín; 155 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, municipio de Medellín; 100 h. || Ranchería en el Estado de Veracruz, mun. de Misautla; 70 h. || Rancho en el Est. de Veracruz, mun. de Pánuco; 50 h. || Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Temapache; 40 h. || Hac. en el Est. de Veracruz, municipio de Tlapacoyán; 40 h. || Ranchería en el Estado de Veracruz, mun. de Tepatlaxco; 175 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, mun. de Pinos; 210 habitantes. || Rancho en el Est. de Zacatecas, municipio de Sánchez Román; 90 h. || Rancho en el Estado de Zacatecas, mun. de Sombrerete; 170 h.

PALMA. *Geog.* Isla de Nicaragua; sit. en el lago de este nombre al S. de San Miguelito.

PALMA. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Los Santos, dist. de Macaracas.

PALMA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Chota, dist. de Tacabamba; unos 400 h. || Chacra del dep. y prov. de Lima, dist. de Magdalena. En sus inmediaciones se dió, en Enero de 1855, el combate en el cual las fuerzas revolucionarias del general Castilla derrotaron á las del gobierno del general Echenique. || Chacra del mismo dep., en el dist. de Surco; unos 80 h. || Chacra del mismo departamento, en el dist. de Lurín; unos 50 h. || Hacienda del dep., prov. y dist. de Ica; unos 80 h. Produce aguardiente.

PALMA. *Geog.* Lug. de ruinas de la India, prov. de Behar y Orissa, división de Chutia Nagpur, dist. de Manbhum, sit. cerca de Puralia y del río Kassai, afl. der. del Hugli. Las ruinas son de origen yaíno y consisten en los restos de un templo grande y de varios pequeños, con columnas, pedestales y estatuas de peinado egipcio y con la espada en la mano ó sentadas y con las manos en las rodillas.

PALMA. *Geog.* Pobl. marítima de la colonia inglesa de Nigeria (África occidental), sit. á 60 kms. E. de Lagos y 20 kms. O. de Lekki, en una lengua de tierra separada del continente por la laguna de Kradu.

PALMA (LA) ó SANTA MARÍA DE LA PALMA. *Geog.* Ald. de la prov. de Barcelona, mun. de Cervelló; tiene 82 e. y 486 h. según el censo de 1910, y dista 4 kms. de Cervelló, hallándose sit. á la izq. de la riera de la Palma, afl. izq. de la de Cervelló que á su vez des. por la der. en el Llobregat, en pintoresco valle cerrado al N. por las montañas llamadas las Planes. Iglesia parroquial dedicada á Santa María. En una colina próxima se levanta una interesante casa señorial denominada Can Pungem.

PALMA (LA). *Geog.* Isla del arch. de las Canarias, llamada también San Miguel de la Palma, y sit. á unos 83 kms. al ONO. de la isla de Tenerife, bajo los 28° 43′ lat. N. y 17° 55′ long. O. de Greenwich, á 801 millas marinas de Cádiz (V. el mapa ISLAS CANARIAS y el adjunto MAPA DE LA PALMA). Presenta una forma bastante irregular y mide 47 kms. de largo desde la punta del Mudo al N. hasta la de Fuencaliente al S. por 28 kms. de ancho desde la punta Llana al E. á la Gorda al O. Ocupa una super. de 704·25 kms.² Sus costas son medianamente recortadas y no alcanzan más allá de 112 kms. de perímetro, existiendo marcado contraste entre estas dimensiones y la altura de la isla, cuyo punto culminante, el pico de los Muchachos, se levanta á 2.356 m. de altura. No presentan dichas costas puntas muy salientes ni entradas profundas en la tierra. Comenzando por dicha punta del Mudo, y su inmediata la de Juan Adoly, el litoral corre al ESE, formando los barrancos ó estuarios del Sabinal, de los Hombres, de los Franceses, de los Gallegos y de San Felipe; la punta Cumplida, sobre la cual se eleva un faro de segundo orden, visible á 20 millas de distancia; el barranco del Salto; la punta de Talavera y la de Barlovento, donde comienza la costa oriental. Esta presenta el barranco de la Herradura, la punta de Espíndola, el barranco del Agua, el de Nogales y la punta Llana, desde la cual la rib. dibuja una curva que se llama la bahía de Santa Cruz de la Palma, única importante de la isla. En ella se encuentran la punta de la Lancha, el barranco de Santa Catalina y la punta de Bajamar donde termina la bahía. Sigue la costa al S. con la punta del Ganado y en la punta de Sigalete tuerce al SO. y termina en la aguda punta de Fuencaliente, extremo S. de la isla, provista de un faro de tercer orden. La costa opuesta ó sea la del SO. empieza en la repetida punta de Fuencaliente, presentándose muy igual y haciendo juego con la costa opuesta hasta cerca del barranco de las Angustias y de la punta de Juan Grage, sin otra irregularidad notable que el puerto de Naos. Inclínase entonces un poco más al N. y ofrece una porción de barrancos hasta punta Gorda, donde se dirige hacia el NE., forma los barrancos de Briosta, Hinaguan y el Atajo y la punta de Santo Domingo y vuelve á encontrarse con la punta del mismo. En conjunto la costa es inhospitalaria y carece de bue-

nos puertos, presentando solamente los barrancos que descendiendo de las alturas centrales permiten abordar á la isla. Hay algunas playas de arena, como la de Bajamar al E., donde está amarrado el cable que une la isla con Tenerife, y la de Tamanca. El mar que rodea á la isla es de mucho fondo y la sonda indica profundidades de 200 á 300 brazas, á algunos metros de la costa. A veces ésta se encuentra erizada de rocas; al N. encontramos la roca Manja y los tres arrecifes apenas emergentes de Topaciegos; al E. las rocas Niares: al O. el peñasco aislado de Rivaladero; más hacia el N. las Serdas, el Guincho, las del Becerro, de San Pedro, Cabecera, etc., todas sit. á alguna distancia del litoràl. Algunas de ellas son más bien pequeños islotes. En el interior, la isla de LA PALMA es en extremo montuosa y encierra las montañas más altas del archipiélago después del pico de Teide, como el antes referido pico de los Muchachos, el de la Cruz (2,350 metros), el Bergoyo (2,030 m.), el del Cedro (1,941 metros), la Cumbre Vieja (1,535 m.) y la Cumbre Nueva (1,470 m.). Una gran cordillera recorre la isla de N. á S. formando una estrecha cresta que pierde nivel á medida que adelanta hacia el Mediodía y termina cerca de la punta de Fuencaliente en unos conos volcánicos cuya altura varía entre 237 y 683 m. Su última erupción tuvo lugar en 1677. Una segunda cordillera se dirige al SO. y se une con la primera limitando un vasto anfiteatro que es lo que se llama la Caldera, el cráter de levantamiento más famoso del mundo. Desde los bordes del anfiteatro, el espectáculo que presenta el cráter es en verdad sorprendente. Su forma es realmente la de una gran caldera de 10 kms. de diámetro y 948 m. de profundidad. Desde la cresta hasta el fondo la pendiente es sumamente abrupta, casi perpendicular y en algunos puntos absolutamente impracticable. Las rocas que en ella dominan son el basalto porfiroide, con algunos cristales de augita. El círculo de peñascos que rodea la Caldera forma un macizo que una prodigiosa fuerza debió de levantar á mayor altura que la actual y que hundiéndose luego por el centro formó el cráter, y lo que luego quedó se fué resquebrajando hasta lo infinito. Así se explican las largas grietas que partiendo de los lados de la Caldera bajan hasta el mar. Las cimas más elevadas de la isla se cubren de nieve todos los años. De las dos cordilleras principales parten en todas direcciones varios contrafuertes que terminan en altas escarpaduras junto al mar. Al N. de la Caldera se encuentra un gran macizo formado por sierras concéntricas que disminuyen progresivamente de altura hasta el litoral. Lo abrupto de todas estas montañas y lo profundo de sus barrancos convierten á esta isla en una de las más difíciles de explorar. La parte más elevada de las montañas está cubierta de grandes bosques de pinos y de hayas; más abajo crecen los laureles y por fin numerosas palmeras. Los helechos abundan por todas partes, siendo un gran recurso para los habitantes pobres que se alimentan de su raíz. Produce la isla pocos cereales y la escasez de agua hace muy medianas las cosechas. En el S. sobre todo apenas se encuentra manantial alguno y los habitantes tienen que beber agua de lluvia conservada en cisternas.

La parte occidental se halla, con todo, mejor regada por el agua que baja de la Caldera siguiendo los pequeños afl. del barranco de los Llanos y del de las Angustias, y en el N. hay también algunas fuentes, si bien no bastan para regar todos los terrenos cultivados. Allí donde la sequedad es menor se dan la caña de azúcar, la higuera de Berbería, el maíz, la vid, tabaco y toda clase de árboles frutales. En el centro hay muchos manantiales que se pierden sin utilizarse. Los trabajos de irrigación y canalización no han alcanzado aquí el perfeccionamiento que se admira en la Gran Canaria y en Tenerife. En el N. y el O., que son las regiones más favorecidas, es donde se encuentra mayor número de poblaciones. En Garafia, Paso, Barlovento y Punta Gorda, se extienden grandes bosques.

El clima de LA PALMA es sumamente benigno y sano, y en observaciones de varios años se ha señalado una temperatura máxima de 29° C., que sólo por excepción subió un año á 32°. La mínima corresponde á Enero y el termómetro desciende de 12 á 13° y sólo raras veces hasta 8 ó 9°. Sus habitantes exceden de 50,000, agrupados en su mayor parte en la costa. Son activos, pero lentos, y los individuos de ambos sexos fuman extraordinariamente en pequeñas pipas fabricadas en la isla. Entre la clase popular, las mujeres llevan envueltos la cabeza y los hombros con un pañuelo blanco ó rojo, bajo el cual visten un cuerpo con mangas y una falda multicolor, y se tocan con un sombrero de paja de reducidas dimensiones. La isla forma el p. j. de Santa Cruz de La Palma, que comprende los mun. de Barlovento, Breña Alta, Breña Baja, Fuencaliente, Garafia, Los Llanos, Mazo, Paso, Puntagorda, Puntallana, San Andrés y Sauces, Santa Cruz de La Palma y Tijarafe. Tiene la isla comunicación marítima con todo el resto del archipiélago, y exporta tabaco y frutas, importando, en cambio, casi todos los artículos manufacturados.

Historia. La isla de LA PALMA ha sido una de las que más resistencia ofrecieron á las invasiones extranjeras. Los mauritanos, los cartagineses, los romanos, los árabes y los portugueses, tuvieron grandes trabajos para dominarla, y los mismos españoles tardaron en someterla. Alonso Fernández de Lugo solicitó de los Reyes Católicos, que á la sazón se hallaban en Santa Fe, delante de Granada, la merced de marchar sobre LA PALMA, y recibió en 1491 la investidura de capitán general de las Conquistas de Canarias y costa occidental de Africa entre los cabos Guer y Bojador. Con tal carácter, Lugo se apoderó totalmente de LA PALMA en 1492. En la antigüedad, según Plinio, Juba, rey de Mauritania, llamó á esta isla *Junonia Major;* algunos indígenas le dan todavía el nombre de Benahoave, y su denominación actual se debe á una visita que en 1341 hizo á la isla una flota de buques mallorquines, cuya tripulación desembarcó y dió á LA PALMA su nombre en recuerdo de la capital de Mallorca. La primera descripción de LA PALMA se debe á los capellanes de Juan de Bethencourt; pero sus indicaciones adolecen de vaguedad. Los primeros colonos europeos procedían de Flandes, y sus descendientes, con algunos centenares de indígenas que no perecieron al tiempo de la conquista, forman la base de la población actual.

PALMA (LA). *Geog*. Cas. de la prov. de Canarias, mun. de La Laguna.

PALMA (LA). *Geog*. Cas. de la prov. de Canarias, mun. de San Mateo.

PALMA (LA). *Geog*. P. j. de la prov. de Huelva, limitado al NO. por el p. j. de Valverde del Camino, al E. por la prov. de Sevilla y al S. y SO. por

el p. j. de Moguer. Ocupa una super. de 1,828'62 kilómetros cuadrados, y tiene una población de 47,530 h. de hecho ó 48,027 de derecho, según el censo de 1910. Comprende 11 municipios repartidos entre 11 villas, 1 aldea, 4 caseríos y 703 e. y albergues aislados, que entre todos suman 10,751 e. y albergues. Cruzan su territorio de E. á O. el f. c. y la carr. de Sevilla á Huelva, que en la villa de La Palma desprende un ramal hacia Almonte. Por el N. lo riegan el río Tinto y su afl. el Carumbal y por el S. la Cañada Mayor, tributaria del Guadalquivir y el arr. Santa María que des. en la Madre del Rocío. Sus alturas principales se encuentran en la parte septentrional, donde se levanta la Cabeza de Cejo, á 382 m. de altura.

Palma (La). *Geog.* Mun. de la prov. de Huelva, con 1,391 e. y 7,027 h. de hecho ó 7,003 de derecho (*palmerinos* y *palmesinos*) según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barriada de San Sebastián ó Arrabal del Pelón, barrio á.	0'5	19	87
Palma (La), villa de. . . .	—	1.308	6,783
Grupos inferiores y e. diseminados	—	64	133

Es cab. del p. j. de su nombre y pertenece á la dióc. de Sevilla. Está sit. en una pequeña cañada á 40 kms. de Huelva y al NE. de Niebla, cerca y á la der. del río Tinto. Est. del f. c. de Sevilla á Huelva; teléfonos interurbanos; alumbrado eléctrico, colegios para niños y para niñas; hospital llamado de Jesús; teatro Ayalo y Club de *football*, parroquia dedicada á San Juan Bautista, de estilo plateresco con alta torre, y ermitas de San Sebastián y del Valle; publícase en ella un periódico literario y comercial; sociedades, Centro de estudios comerciales y agrícolas, de labradores y de recreo. En su término, en parte montañoso y en parte llano y de suelo seco y pizarroso, se producen aceite, cereales y vino. Importante exportación de aceite y vinos; industrias de alfarería, coñac, gaseosas, jarabes, y tejas y ladrillos. La Palma fué cap. de la comarca del Condado, por lo cual se le llama también La Palma del Condado, y perteneció á la poderosa orden de los Templarios.

Palma (La). *Geog.* Lug. de la prov. de Murcia, mun. de Cartagena.

Palma (La). *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona, con 336 e. y 1,127 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 59 e. y albergues aislados, y corresponde al p. j. de Falset, dióc. de Tortosa, y está sit. en terreno bastante quebrado, á 60 kms. de Tarragona, en las rib. del Ebro. Produce cereales, vino, aceite, almendras y patatas y tiene abundantes aguas. Posee una buena Casa Consistorial, hospital, iglesia parroquial de una sola nave y dedicada á la Asunción de la Virgen; casino; escuelas nacionales. Es centro de varios caminos nacionales bien conservados. Esta población, junto con la inmediata de Flix, fué adquirida en 1399 por la c. de Barcelona que nombraba en ella un baile jurisdiccional.

Palma (La). *Geog.* Dist. de Colombia, dep. del Norte de Santander, prov. de Ocaña, sit. en la falda de un cerro, á corta distancia del río Borra, á los 8° 6' 32" lat. N. y 0° 56' 20" long. E. del Meridiano de Bogotá, á 972 m. de altura; 2,793 h. según el censo de 1912. Su temperatura media es de 24° C. Est. telegráfica; escuelas primarias.

Palma (La). *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Cundinamarca, prov. de Guaduas, sit. á los 5° 9' 20" lat. N. y 0° 20' 40" long. O. del Meridiano de Bogotá, á 115 kms. de Bogotá y á 1,447 m. de altura; 7,413 h. según el censo de 1912. Escuelas públicas, Correo y Telégrafo. En sus alrededores hay minas de oro, cobre y caparrosa, y se produce buen café. Fué fundada en 1560 por Antonio Toledo en tierras de los indios colimas y trasladada tres años después al lugar que hoy ocupa, en medio de escabrosos cerros, por Gutierre de Ovalle. Su clima es suave, siendo la temperatura media anual de 20° C.

Palma (La). *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de Lorica.

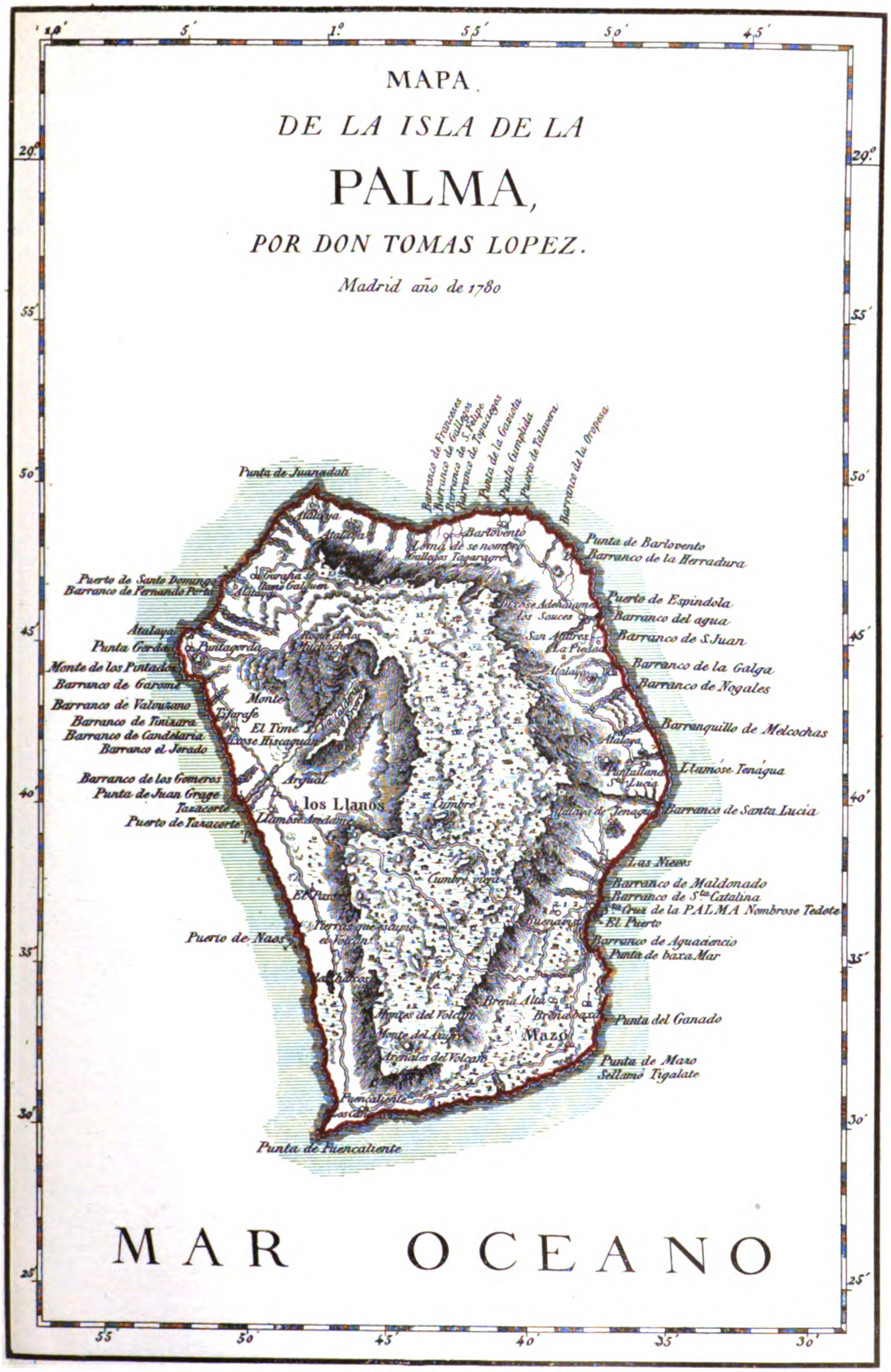
Palma (La). *Geog.* Río de la isla de Cuba, en la prov. de Matanzas. Después de un curso sumamente tortuoso, durante el cual recibe las aguas del río de las Piedras y del de Potrerillo, y baña el término de Guamutas, des. en el mar, frente al canal de Pargo. Es navegable hasta el embarcadero de su nombre, que está sit. á 4 kms. de la desembocadura del río, y tiene un tráfico considerable.

Palma (La). *Geog.* Pobl. de Cuba, prov. de Pinar del Río, cab. del municipio de Consolación del Norte; 1,072 h. Sit. en las márg. del arr. de su nombre, afl. del río Blanco, al N. de la sierra de Guacamayas y á 55 kms. al N. de Pinar del Río. Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario; est. telegráfica y oficina de Correos; industria de tejas y ladrillos; escuelas varias para niños de uno y otro sexo. ‖ Barrio de la prov. de Oriente, término municipal de Holguín; 900 h. ‖ Barrio de la prov. de Matanzas, término municipal de Sabanilla del Comendador.

Palma (La). (Llamada también *Dulce Nombre de la Palma.*) *Geog.* Mun. y villa de El Salvador, departamento de Chalatenango, dist. de Tejutla, sit. á 112 kms. al NO. de la cab. del departamento y á 36 kms. al N. de Tejutla, en la marg. izq. del río de los Jutes; 3,700 h. Sus alrededores forman una hermosa comarca donde se cultiva el trigo, el maíz, el arroz, la linaza, y otros productos. Se dan también frutas deliciosas, y en el cerro denominado El Aguatal hay una mina de plata. Industria de molinería. Además de los Jutes, riegan su término los ríos Nonuapa, Sumpul, San José Sacare y otros, y en él se levantan los montes Los Pozos, Loma Colocha, Cueva de la Tigra y el Divisadero. Corresponden á este municipio las ald. de San José del Sacare, el Gramal, Los Planes, Las Granadillas, Horcones y San José de la Calera. Est. telegráfica. La Palma fué fundado en 1822; obtuvo el título de villa en 1859. Antiguamente existía en él una aduana terrestre.

Palma (La). *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Aconcagua, dep. de Petorca; unos 700 h. ‖ Fundo de la prov. de Bío-Bío, dep. de La Laja; unos 350 habitantes. Sit. al E. de la est. de la Rinconada y cerca de la oril. meridional del río de la Laja. ‖ Fundo en la prov. de Colchagua, dep. de San Fernando; unos 70 h. Sit. al O. de la cap. del departamento. ‖ Fundo en la prov. de Maule, dep. de Cauquenes; unos 200 h. ‖ Ald. en la prov. de Valparaíso, dep. de Quillota; unos 500 h. Sit. al E. de la cap. del departamento.

Palma (La). *Geog.* Uno de los nombres que toma la cordillera de Honduras que queda al S. y al E.


MAPA
DE LA ISLA DE LA
PALMA,
POR DON TOMAS LOPEZ.
Madrid año de 1780
MAR OCEANO
Punta de Juanadali
Punta de Barlovento
Barranco de la Herradura
Puerto de Espindola
Barranco del agua
Barranco de S.Juan
Barranco de la Galga
Barranco de Nogales
Barranquillo de Melcochas
Llamóse Tenágua
Barranco de Santa Lucia
Las Nieves
Barranco de Maldonado
Barranco de Sta Catalina
Sta Cruz de la PALMA Nombrose Tedote
El Puerto
Barranco de Aguadencio
Punta de baxa Mar
Punta del Ganado
Mazo
Punta de Mazo
Sellamó Tigalate
Punta de Fuencaliente
Puerto de Naos
los Llanos
Puerto de Santo Domingo
Barranco de Fernando Porto
Atalaya
Punta Gorda
Monte de los Pintados
Barranco de Garome
Barranco de Valeuzano
Barranco de Tinizara
Barranco de Candelaria
Barranco el Jorado
Barranco de los Gomeros
Punta de Juan Grage
Tazacorte
Puerto de Tazacorte
Argual
Barlovento
Los Sauces
San Andres
Cumbre
Brena Alta
Brena baxa

de Comayagua, en el dep. de este nombre. ‖ Cas. en el dep. de Choluteca, mun. de San Marcos.

PALMA (LA). *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Allende; 120 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Apasco; 170 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Ciudad González; 430 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Cortazar; 100 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Cuerámaro; 50 h. ‖ Rancho en el Est. y mun. de Guanajuato: 40 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de La Luz; 90 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Salvatierra; 190 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Uriangato; 100 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Yuriria; 70 h. ‖ Mun. y villa en el Est. de San Luis Potosí, partido de Hidalgo, sit. á 58 kms. de Alaquines; unos 4,600 h. Clima cálido. Antes se llamaba San Francisco de la Palma. Est. f. c.

PALMA (LA). *Geog.* Pobl. de la República y provincia de Panamá, cap. del dist. de Chepigana, situada frente á la desembocadura del río Sábana, en la punta más oriental de la península que allí forma el río Tiura, en su marg. izq., poco antes de su desembocadura en el golfo de San Miguel, á 205 kms. de la c. de Panamá. Está casi al nivel del mar; clima cálido; unos 1,500 h. ‖ Lug. en la prov. de Los Santos, dist. de Las Tablas.

PALMA (LA). *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Minas; des. en el San Francisco. ‖ Arr. del dep. de Rocha; se ensancha notablemente en su curso inferior, y des. en el lago de Rocha. ‖ Cañada del dep. de Minas; des. por la der. en el bajo Cebollatí. ‖ Cañada del mismo dep., tributaria del arr. Gutiérrez, junto al paso llamado de Palomeque. ‖ Cañada del dep. de Soriano, tributaria por la izquierda del río Negro. ‖ Cuchilla ó sierra del departamento de Tacuarembó, más conocida con el nombre de Cuchilla del Medio. Separa las aguas del arr. Tres Cruces de las del Tacuarembó Grande. En su parte más baja se denomina cuchilla del Ombú. ‖ Isla del dep. de Minas. Es uno de los lugares más pintorescos de la República, y está bañada por el arr. de su nombre, tributario del San Francisco. ‖ Isla del dep. de Río Negro, sit. en el río Uruguay.

PALMA (LA). *Geog.* Monte de Venezuela que forma parte de la cordillera del Interior y tiene 1,138 metros de altura.

PALMA (SÃO JOÃO DA). *Geog.* Comarca. mun. y c. del Brasil, Est. de Goyaz. La comarca fué creada en 1898 y comprende los términos de Conceição do Norte y Espirito Santo do Peixe. La ciudad tiene más de 400 casas y está sit. pintorescamente en la confl. de los ríos Palma y Paraná. El clima, antes muy insalubre á causa del paludismo, hoy ha mejorado merced á la desaparición de los focos lacustres de infección. Entre sus plazas se distinguen las de la Matriz y de la Imperatriz; entre sus calles las de 1º de Junho, Martins Chaves, Nova do Commercio. etcétera, y varias avenidas, y entre sus edificios la iglesia de São João. Es notable también el cementerio. Preparación de algodón, azúcar, café, aguardientes y tabaco. Comercio de cereales, sal, forrajes y muchos otros artículos; cría de ganado. Escuelas. A pesar de haber sido este municipio creado legalmente en 1814, no fué fundado hasta 1815, debiéndose la fundación á Joaquín Theotonio Segurado; en 1835 fué elevado á parroquia y en 1857 á la categoría de ciudad. En 1907 sufrió los efectos de una avenida del Paraná, que destruyó muchas casas y ocasionó grandes pérdidas.

PALMA ALTA. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Tantoyuca; 80 h.

PALMA CAMPANIA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Caserta, círc. ó dist. y á 5 kms. de Nola; 5,600 h. Se halla pintorescamente desplazada al pie de la vertiente occidental del Pizzo Alvano, ramificación del Apenino, y tiene varias iglesias, un castillo en ruinas, escuela y hospital. Producción agrícola; comercio de maderas. Est. en la l. f. de Caserta á Avellino.

PALMA CHICA. *Geog.* Rancho de Méjico, territ. de Tepic, mun. de Tuxpán; 65 h.

PALMA DE ACORTA. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Coahuila, mun. de San Pedro; 55 h.

PALMA DE ANIMAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de San Luis Potosí, mun. de Mezquitic; 160 h.

PALMA DE BATURITÉ. *Geog.* Parr. del Brasil, Estado de Ceará. mun. de Baturité.

PALMA DE GANDÍA. *Geog.* Mun. de la prov. de Valencia, con 311 e. y 985 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 108 edificios y albergues aislados, y corresponde al partido judicial de Gandía, dióc. de Valencia. Está sit. á 6 kms. de Gandía, en la carretera que va desde este punto á la Albaida, sobre un montecillo denominado la Plana. Produce cereales. algarrobas, pasas, vino, aceite, legumbres y frutas; molinos de harina; escuelas nacionales.

PALMA DEL RÍO. *Geog.* Mun. de la prov. de Córdoba, con 1.251 e. y 8,875 h. de hecho ú 8,966 de derecho *(palmeños)*. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arriel (El), casas de huerta á	4	16	81
Barqueta (La), íd. á	1'8	21	63
Callejón (El), íd. á.	0'25	11	51
Carrascal (El), íd. á	1'3	13	54
Chirritana (La), íd. á.	0'3	15	47
Duque y Flores, íd. á.	0'15	21	62
Granja (La), íd. á	6	34	141
Higueral (El), íd. á.	2	12	29
Palma del Río, ciudad de	—	876	7,549
Pedro Díaz, casas de huerta á	5	42	239
Pimental ó Pimentada, íd. á	0'7	14	38
Pizón (El), íd. á	0'7	15	53
Rincón (El), íd. á.	0'4	25	102
Grupos inferiores y e. diseminados	—	136	454

Corresponde al p. j. de Posadas, dióc. de Córdoba, y está sit. en medio de una fértil vega en la confluencia de los ríos Guadalquivir y Genil. á 52 kilómetros de Córdoba, en los confines de la prov. de Sevilla y en terreno generalmente llano. Produce cereales, aceite, hortalizas, naranjas, granadas y ciruelas, estas últimas objeto de considerable exportación; cría de ganado. Est. f. c. y carr. entre Ecija y Marchena y á Fuenteovejuna. Alumbrado eléctrico; colegios para niños; escuelas nacionales; sociedades filarmónica, de labradores y de recreo. Industrias de cortes aparados. crin, vegetal, gaseosas y escobas. La ciudad se levanta entre hermosos vergeles, con un término municipal de 19.889 hectáreas. Es población de origen árabe. En 1231 fué conquistada por el infante don Alfonso y en 1342 saqueada

é incendiada por el rey de Granada. Fernando V la erigió en condado para su antiguo señor Luis Fernández Portocarrero.

Palma de Pucuato. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Michoacán, mun. de Tajimaroa; 60 h.

Palma de Quintana. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Guía de Gran Canaria.

Palma de San Juan. *Geog.* Barrio rural y cas. de Cuba, prov. de Oriente, término municipal de Guantánamo; 1,043 h.

Palma de Sietepuertas (La). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de San Lorenzo.

Palma di Montechiaro. (En siciliano, *Parma.*) *Geog.* Pobl. de Italia, isla de Sicilia, prov., circ. y á 21 kms. ESE. de Girgenti, en la pendiente de una montaña, á 3 kms. del mar de África, en el que des. el Palma; 11,760 h. Pequeño puerto por el que se exportan los principales productos del país, como frutas secas, almendras, cacahuete, vino y azufre. Las almendras de Palma di Montechiaro son las mejores y más estimadas de Sicilia.

Palma Gorda. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, mun. de Saltillo; 250 h. ‖ Hac. en el Estado de Guanajuato, mun. de Allende; 310 h. ‖ Rancho en el Est. de Hidalgo, mun. de Pachuca; 40 h. ‖ Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Doctor Arroyo; 160 h.

Palma Grande. *Geog.* Rancho de Méjico, territorio de Tepic, mun. de Tuxpán; 170 h.

Palma Lake ó Casseh. *Geog.* Lag. costera de la colonia inglesa de Sierra Leona (África occidental), sit. á los 7° 5′ N. y 11° 50′ O. de Greenwich. Comunica con el mar al SE. por el estuario del río Gallinas y al NO. por el Kittam y una laguna que se extiende detrás de la península de Turner hasta frente á la isla de Sherbro.

Palma Mocha. *Geog.* Río de la isla de Cuba, en la prov. de Oriente. Tiene su origen en la loma del Medio, perteneciente á la Sierra Maestra; se dirige hacia el S. y des. en el mar por el puerto de su nombre, sit. al O. del de Turquino, en la costa meridional de la provincia.

Palma Mocha. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Dolores Hidalgo; 165 h.

Palma Picada. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. de Puerto Plata, mun. de Altamira.

Palma Pozo. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, prov. de Santiago, dep. de Jiménez, dist. de Jiménez Segundo.

Palma Prieta. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Dolores Hidalgo; 360 h.

Palma Rabona. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Pihuamo; 50 h.

Palma Real. *Geog.* Río de Honduras, en el departamento de Santa Bárbara, tributario del Río Blanco, que á su vez lo es del Chamelecón. ‖ Monte del mismo dep., donde se forma el Río Blanco de la confluencia de otros varios de escaso caudal.

Palma Real. *Geog.* Ranchería de Méjico. Est. de Puebla, mun. de Pantepec; 250 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Juárez; 90 h.

Palma Rubia (La). *Geog.* Ensenada de la costa septentrional de la isla de Cuba, perteneciente á la prov. de Pinar del Río; se extiende entre la punta de Alacranes al E. y la desembocadura del río Caimito al O. En ella des. el río Doña Dolores y se forma el estero de Fabián.

Palma Sola. *Geog.* Nombre que lleva también el embarcadero de Reduán, sit. en la costa septentrional de la prov. de Pinar del Río (Cuba). ‖ Barrio de la prov. de Santa Clara, término municipal de Corralillo, de cuya cabecera dista 30 kms.; 354 h. Escuela pública y fincas agrícolas de considerable importancia.

Palma Sola. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, mun. de Tampacán; 110 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de Mazatlán; 355 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Actopán; 85 h. ‖ Hac. en el Est. de Veracruz, municipio de Coaziutla; 90 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de San Antonio Tenejapa; 230 h. ‖ Congregación en el Est. de Veracruz, mun. de San Juan de la Punta; 70 h. ‖ Ranchería en el Estado de Veracruz, mun. de Tamiahua; 225 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Tuxpán; 60 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, municipio de Tempoal; 90 h.

Palma Sola. *Geog.* Cuchilla del Uruguay, departamento de Artigas. Es un ramal de la de Santa Rosa y corre, en general, de NE. á SO. Sus aguas van á parar á los ríos Sarandí y Palma Sola Grande. ‖ Zanja ó arr. del dep. de Paysandú; des. en el arr. del Sauce, que á su vez es tributario del arroyo Negro. ‖ Pobl. del dep. de Artigas. Comisaría de policía; escuelas públicas y pulperías.

Palma Sola Chico. *Geog.* Arr. del Uruguay, departamento de Artigas. Des. por la izq. en el arroyo Palma Sola Grande, siendo su único tributario.

Palma Sola Grande. *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de Artigas. Tiene su origen en el ángulo formado por la cuchilla de Guabiyú, al desprenderse de la de Belén, á 3 kms. de la isla de Cabellos; se encamina al SO. y des. en el Yacuy. Su único afl. es el Palma Sola Chico.

Palma Soriano. *Geog.* Mun. de Cuba, prov. de Oriente, p. j. de Santiago de Cuba, sit. á 55 kms. ONO. de Santiago, en la carr. de Báyamo, cerca de la confl. de los ríos Yarayabo y Cauto; 22,211 habitantes, de los que 2,382 corresponden á su cabecera y los demás se distribuyen entre los barrios ó agregados de Alto Cedro, Caney del Sitio, Cauto Abajo, Cauto Baire, Cauto Dorados, La Concepción, Las Cuchillas, Los Dorados, Guanininao, Juan Barón, Palmarito, Remanganaguas, San Leandro, Santa Filomena y Yarayabo. Est. telegráfica y oficina de Correos; iglesia parroquial dedicada á Nuestra Señora del Rosario; escuelas públicas; industrias de aserrar maderas, de descascarar y abrillantar café, y azúcar; hotel y algunas sociedades.

Palma y Monteros. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Córdoba; 1,050 h.

Palma del Río (Condes de). *Genealog.* y *Heráld.* La reina doña Juana creó en 1507 conde de la villa de Palma del Río (Andalucía) á don Luis Portocarrero, descendiente de don Gil Bocanegra, hermano de don Simón, célebres marinos genoveses. El quinto conde fué séptimo marqués de Montesclaros. Carlos II los elevó á la dignidad de grandes el 25 de Junio de 1679. Incorporado á la casa ducal de Híjar, lo posee desde 1914 don Alfonso de Silva y Campbell.

Armas. Las de los Portocarrero, ajedrezado de oro y azur.

Palma (Alfonso). *Biog.* Religioso jerónimo portugués, n. en el último tercio del siglo xiv y m. en Valparaíso (Córdoba) en 1450. Por su talento y sus virtudes mereció ser elegido, entre otros religiosos, por el venerable fray Vasco Martín da Cuña, para

que le ayudase en la fundación del convento de Valparaíso, quedando allí de vicario, cargo que desempeñó con el mayor celo y discreción hasta su fallecimiento. Escribió: ***Flos Sanctorum,*** traducido del latín al castellano (**Zaragoza,** 1521), y varias poesías.

PALMA (ANTONIO). *Biog.* Antonio PALMA ó *Negretti* fué sobrino de Palma *el Viejo* y padre de Palma *el Joven;* n. en Serinalta hacia 1514 y m. en Venecia después de 1575. Un cuadro firmado de su mano existe en la iglesia parroquial de Serinalta, y en la Galería de Stoccarda se conserva otro representando la *Resurrección,* según el estilo de Bonifacio Veronés.

PALMA ó VON PALMA (CARLOS FRANCISCO). *Biog.* Jesuíta húngaro, n. en Rosenberg y m. en Pest (1735-1787). Entrado en la orden en 1750, después de terminados sus estudios dedicóse durante varios años á la educación de la juventud en el Colegio de Nobles de Tirnau y en el Colegio Teresiano de Viena. Al ser extinguida la Compañía de Jesús, fué nombrado capellán de la archiduquesa María Cristina, poco después canónigo de la iglesia metropolitana de Kolocza, y más tarde obispo auxiliar de la misma iglesia. Fruto de sus investigaciones históricas son las siguientes obras: *Heraldicae Regni Hungariae Specimen, regia, Provinciarum Nobiliumque Scuta Complectens* (Viena, 1766); *Notitia rerum hungaricarum ab origine ad nostram usque aetatem* (3 vol., Tirnau, 1770-71), *Abhandlung von den Titeln und Wappen, welche Maria Theresia, als Apostolische Königinn von Ungarn führet* (Viena, 1774), y la continuación de la obra de Rodolfo Coronini, *Specimen Genealogico-Progonologicum ad Aug. Habsburgo-Lotharingicam prosapiam illustrandam* (Viena, 1773).



Clemente Palma

PALMA (CLEMENTE). *Biog.* Escritor peruano contemporáneo, hijo de Ricardo. Ha cultivado principalmente el cuento en todas sus variedades, teniendo algunos de ellos dignos de Edgard Poe y de Guido de Maupassant, sus modelos favoritos. Entre otros, ha publicado los libros *Excursión literaria* y *Cuentos malévolos,* éste con un prólogo de Unamuno.

PALMA (DIEGO DE). *Biog.* Humanista español de fines del siglo XV y principios del XVI, n. en Ecija (Sevilla). Diego Ortiz de Zúñiga, en sus *Anales,* copia, al describir la llave que de la judería entregaron al santo rey Fernando, sus moradores, al conquistar éste á Sevilla, un párrafo de Gonzalo Argote de Molina, que dice: «El círculo del anillo de ella está escrito en letras hebreas, las cuales me fueron leídas y declaradas por el doctor Diego de Palma, natural de Ecija, teólogo de los muy famosos de este tiempo, y grande hebreo, griego y latino.» Son los únicos datos que conocemos de este autor.

PALMA (EL BACHILLER). *Biog.* Historiador español del siglo XV, del cual sólo sabemos que fué, al parecer, uno de los más leales y acaso íntimos servidores de los Reyes Católicos, ignorándose su nombre de pila y teniéndose únicamente la seguridad de que fué el autor de una obra, cuyo manuscrito figura en la Biblioteca de El Escorial, titulada *Divina retribucion sobre la caída de España en tiempo del noble rey don Johan, el primero, que fué restaurada por manos de los muy excelentes reyes don Fernando, doña Isabel, sus bisnietos, nuestros señores, que Dios mantenga.* Este libro era conocido solamente por una cita de Fernán Mexía en su *Noviliario Vero,* y otra de Floranes, que de seguro no había leído el título siquiera, puesto que lo considera como un tratado de teología, hasta que Amador de los Ríos, en el tomo VII de su *Historia crítica de la literatura española,* dió cuenta de la obra en los términos siguientes: «Evidente aparece que el pensamiento de este libro, no mencionado siquiera por los modernos historiadores literarios, se encaminaba á celebrar el triunfo de Toro, como vindicación del agravio de Aljubarrota. Para lograr este intento, empieza la *Divina retribución* describiendo aquella desastrosa jornada, con los efectos que en Castilla produjo, y narrada la muerte de don Juan y memorados los reinados de Enrique III, Juan II y Enrique IV, llega á los tiempos de doña Isabel, con su alzamiento y coronación, á que sigue la guerra de Portugal, allanadas las fronteras castellanas por el rey don Alonso, esposo y protector de la Beltraneja. La marcha del rey don Fernando contra el Adversario, que tal nombre da el bachiller Palma constantemente á don Alonso; el desafío de éste por el rey de Castilla, así á batalla campal como á lid soltera; los preparativos de la famosa jornada de Toro y la misma batalla, forman la parte principal y más interesante de la *Divina retribución,* no sin comprenderse en ella la entrada triunfal de Toledo. Como complemento, narraba el bachiller el nacimiento del príncipe don Juan, y tras él presentaba la alegoría de un coloso de oro, plata, cobre, hierro y barro, simbolizando así las esperanzas que el pueblo castellano había concebido al nacer don Juan, á quien personificaba en la cabeza de oro del coloso. Las últimas páginas de la *Divina retribución* eran consagradas á reproducir la carta dirigida por don Juan de Aragón á su hijo don Fernando en los postreros instantes de su vida, y el *memorial de la muerte para los vivientes.*»

«Abarcaba, pues, la *Divina retribución* un período no insignificante en la historia de Castilla (1385 á 1478), y halagando vivamente el sentimiento patriótico, atesoraba muchos y muy exquisitos pormenores, que si entonces hicieron el libro del bachiller Palma estimable le dan hoy subido precio, así por lo peregrino como por referirse á sucesos y personajes de tan alta importancia en la historia de la península Ibérica. Aun cuando erudito y conocedor de las antiguas crónicas, atendió, sin duda, el bachiller á que su monografía mereciese, no sólo la aprobación de los discretos, sino la estima de los más; su manera de exposición es, por consecuencia natural, sencilla y un tanto ingenua: su lenguaje, si bien ya algo arcaico, suelto, corriente y pintoresco como el de los escritores populares, que permanecían ajenos á la inmediata influencia de los estudios clásicos; todo lo cual, unido al singular interés que los hechos inspiran al espíritu nacional que revela y á la total ignorancia de lo que es la *Divina retribución,* hacen más sensible el que no se haya dado á luz todavía este monumento histórico.»

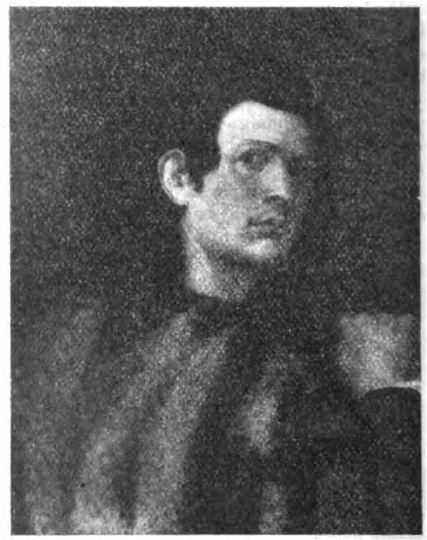
La Sociedad de Bibliófilos Españoles publicó en 1879 la edición que echaba de menos Amador de los Ríos, y el encargado de ello, Escudero de la Peña, no perdonó medio de recoger datos biográficos del autor, acudiendo para ello, dado el punto familiar que ocupó el bachiller PALMA cerca de los Reyes

Católicos, al Archivo de Simancas, no encontrando, después de detenido examen de las nóminas, libros y registros de raciones y quitaciones, y otros muchos documentos en que constan nombres de servidores, familiares y dependientes de diversas clases y categorías de doña Isabel y don Fernando, lo mismo que de sus antecesores y sucesores, la menor huella del bachiller PALMA. Igual resultado dieron otras investigaciones en varios archivos y bibliotecas, pues todo el trabajo realizado dió como único fruto el recoger unas escasas noticias acerca de cierto *bachiller Alonso de Palma,* que no sólo por su apellido, sino por su estado y estudios, por sus relaciones con la corte de los Reyes Católicos, donde, al parecer, agenciaba mercedes y concedía protección y amparo para disfrutarlas, y, en fin, por la coincidencia de fechas, puede creerse que quizá se trate del autor de la *Divina retribución*. Dichas noticias se encuentran en un proceso seguido en 1498 contra el bachiller Alonso de Palma, por una parte, y Francisco Sánchez, clérigo, de otra, sobre la posesión y goce de un beneficio servidero en la iglesia de San Miguel, del lugar de Tarazona, aldea y término de la ciudad de Salamanca. Se deduce de dicho documento que el bachiller Alonso de Palma era hijo del licenciado Palma, vecino de Toledo, lo cual podría autorizar la suposición de que naciese en esta ciudad y explicaría el calor, cariño y conocimientos con que habla de ella y de sus cosas en diferentes pasajes de la obra. El estado clerical y la residencia en el estudio (Universidad) de Salamanca, convienen también con la erudición teológica, canónica é histórica de que llega á abusar en la *Divina retribución,* cuyo estilo tiene ciertas semejanzas, á pesar de su índole diversa, con el de algunos escritos presentados en autos por Alonso de Palma, en donde figuran locuciones y aun giros especiales comunes, todo lo cual permite admitir la hipótesis de que los dos bachilleres Palma, el del libro y el del proceso, sean una sola y única persona, ya que no existe prueba en contra de tal suposición.

Bibliogr. Amador de los Ríos, *Historia crítica de la literatura castellana;* J. M. Escudero de la Peña, *Introducción* á la edición de la *Divina retribución,* editada por la *Sociedad de Bibliófilos Españoles* (1879).

PALMA (FELIPE). *Biog.* Seudónimo que usó la escritora española Palmira Ventós y Cullell, nacida y muerta en Barcelona (1862-1917), y con el cual firmó todos sus escritos. Hasta 1902 no se dió á conocer, y fué su primer libro la colección de novelitas cortas escritas en prosa catalana con el título de *Asprors de la vida* (Barcelona, 1902), y que contiene varios argumentos de gran intensidad dramática, desarrollados muy felizmente, con concisión, extremada á veces, y dotados de un sugestivo interés pasional. Siguió después su otra novela *La caygada* (Barcelona, 1907), que formó parte, como la anterior, de la Biblioteca popular de *L'Avenç*. Con su drama en tres actos, *Isolats,* estrenado con éxito en el Teatro Romea, de Barcelona, el 20 de Marzo de 1909, dióse á conocer como autora dramática esta escritora, mereciendo del público y de la crítica el aplauso más unánime y la aceptación más incondicional. Drama de familia tituló PALMA á los *Isolats,* y estuvo muy acertada con tal clasificación, pues dentro del seno ó intimidad de una familia burguesa surge un conflicto, pasional, primero; de odios, después, y de trágica ruptura al final, que interesa y sorprende por su verosimilitud, intensidad y natural desarrollo. El estudio de las pasiones, el mecanismo escénico usado con un buen gusto y experiencia teatral, propia sólo de los grandes dramaturgos, acompaña á un lenguaje tan apropiado como castizo. Dió después á la escena catalana *L'enrenou del poble* (Barcelona, 1910), y *La forsa del passat* (Barcelona, 1911), drama en tres actos, dejando inédita su serie de escenas rurales *Visions d'un pasatge,* y otras obras más.

PALMA (JACOBO). *Biog.* Este pintor, llamado posteriormente *Palma «el Viejo»*, para distinguirlo de su resobrino, n. en Serinalta, en el Valle Brembana, cerca de Bérgamo. De su vida se poseen pocos datos, y hasta la fecha de su nacimiento es incierta,



Autorretrato de Palma *el Viejo*
(Pinacoteca de Munich)

aunque generalmente se da la de 1480, que se basa en la afirmación hecha por Vasari de que PALMA murió á los cuarenta y ocho años de edad en 1528. Su nombre de familia era Negretti, y él mismo, en los primitivos documentos, firma *Iacomo de Antonio de Negreto*. Ignórase la fecha de su llegada á Venecia y quién fué su maestro. En 1520, y por orden de Marino Querini, empezó á pintar un cuadro de altar para la iglesia de San Antonio en Venecia; de este cuadro, que representaba *Los desposorios de la Virgen,* sólo se conserva un fragmento, la parte central (Palazzo Giovanelli, Venecia). En 1525 firmó un contrato con una dama de la familia Malipero para pintar un cuadro de altar representando *La adoración de los Magos,* que había de colocarse en el altar mayor de la iglesia de Santa Elena, en Venecia, y está hoy en la Pinacoteca Brera, de Milán. El 28 de Julio de 1528 hizo su testamento, murió dos días después, y el 8 de Agosto se redactó el inventario de sus bienes, por el cual consta quedaban en su estudio unas 46 obras en diferentes fases de ejecución, las cuales, terminadas por sus discípulos, se conservan aún en diversas colecciones. PALMA no se casó nunca. La famosa Violante, que se dice fué hija de PALMA y amante del Ticiano, es pura ficción de tiempos posteriores. Dejó su fortuna á dos sobri-

Palma *el Viejo*



La Sagrada Familia con Santa Catalina. (Galería Real de Dresde)



La Virgen con el Niño Jesús, San Roque y Santa Magdalena
(Pinacoteca Antigua, Munich)



Sacra conversación, por Palma *el Viejo.* **(Academia de Venecia)**

nos y una sobrina, hijos de su hermano Bartolomé. Su sobrino, *Antonio,* fué también pintor, y firmada de su mano se conserva una *Resurrección de Cristo* en la Galería de Stuttgart. El hijo de este Antonio, *Jacobo,* es el después célebre *Palma «el Joven»*. PALMA no firmó ni fechó ningún cuadro; la tan discutida firma de la *Sacra conversación,* de la Colección Chantilly, créese generalmente que es falsa. Este hecho, junto con la escasez de datos (y aun de éstos los pocos que se conocen son de documentos de los postreros años de su vida) hace dificilísimo el poder describir de un modo inteligible su desarrollo artístico, tanto más cuanto que el carácter de su pintura sólo sufrió ligeras variaciones durante las varias décadas de su vida. Como ocurrió con todos los pintores bergamascos, su arte conservó siempre marcado carácter de provincialismo, que le distinguía en seguida de los propiamente venecianos. Debió de recibir sus primeras lecciones artísticas de un maestro cuatrocentista, tal vez de Juan Bellini, que seguía con fidelidad las tradiciones antiguas. Puede conjeturarse esto por el hecho de que pintó muchos cuadros de la Virgen con santos y donantes, como uno de la generación última cuatrocentista, como Bissolo, Catena ó Cima, y, además, porque algunos de sus cuadros de altar tienen forma de políptico, verdaderamente excepcional en el siglo XVI. Este elemento cuatrocentista se descubre solamente en la parte exterior de su arte; su tratamiento de la forma, su sentido del color, su comprensión de la naturaleza, le colocan entre los quincentistas, con Giorgione y con Ticiano. Así es que en Venecia ocupa una posición no desemejante á la de fra Bartolomeo en Florencia, esto es, como artista que invistió la composición de un período anterior con la forma del estilo clásico en el arte italiano. No sólo esto le da una posición bien clara en la historia del arte veneciano: él fué quien, si no introdujo, por lo menos desarrolló más que ninguno de sus contemporáneos el tema generalmente caracterizado como *Sacra conversación,* esto es, una reunión de varios santos en torno de la Sagrada Familia, sentada en un prado y con un fondo de unos árboles y un amplio horizonte terminado con azuladas montañas. Una y otra vez repitió este tema, que se popularizó más aún mediante las obras de su discípulo Bonifazio. Además, el arte veneciano debe á PALMA



Retrato de caballero desconocido, por Palma *el Viejo* **(Ermitage, San Petersburgo)**

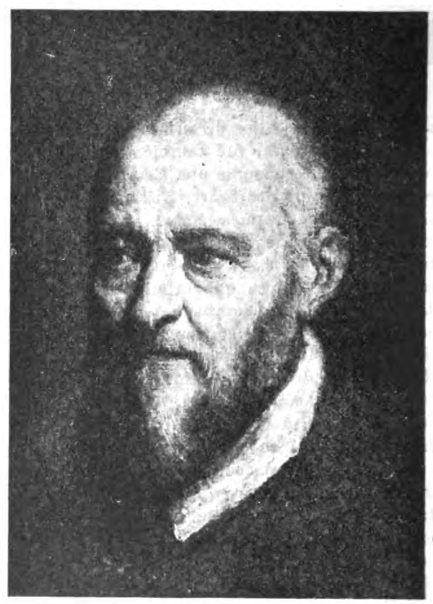
ciertos cuadros de mujeres hermosas de tamaño natural, no retratos, sino figuras de formas altamente ideales. La Galería de Viena abunda en estos cua-

dros, pero ejemplares de este género y de PALMA se encuentran en las colecciones más importantes de Europa. Algunos llevan el nombre de los artistas más célebres, v. gr., la llamada *Esclava del Ticiano*, en el palacio Barberini; la *Bella*, también atribuída á Ticiano cuando pertenecía á la Colección Sciarra. Como todos los artistas de esta generación, ejecutó asuntos mitológicos, pero la mayor parte de ellos se han perdido, y sólo se guardan dos cuadros de *Venus*, esto de una figura femenina desnuda y acostada, uno en Cambridge y otro en Dresde. Casi con sentido mitológico pintó el hermoso cuadro de *Adán y Eva*, existente en Brunswick. Sus cuadros religiosos no son muchos; entre ellos es célebre el políptico que con Santa Bárbara en el centro pintó para los artilleros venecianos. Como retratista, dejó apreciables obras, y tal vez su mejor retrato es el que se llamó un tiempo *Ariosto*, de la Galería Nacional, erróneamente adscrito al Giorgione. Debe mencionarse aquí la famosa *Tempestad* atribuída á PALMA, aun por autores modernos, pero que en realidad tal vez fué comenzada por Giorgione y terminada por Paris Bordone. Como colorista, ocupa PALMA su propio lugar entre los maestros venecianos contemporáneos, y sus obras son fácilmente reconocibles. Su colorido es brillante, y casi siempre de un bello tono casi dorado; el pelo de sus mujeres es rubio, y las carnaciones frescas, aun las de los tipos varones, que otros artistas, por ejemplo, el Ticiano, obscurecían de intento. Su pincelada es suave, de modo que la impresión general de su arte es algo afeminado. Las pinturas de sus últimos años tienen un colorido más pálido.



Santa Bárbara, por Palma *el Viejo*. (Venecia)

Sus obras principales y lugar donde se conservan, son: Alnwich: retrato de *Dama*, paisaje por Cariani: Colección del duque de Northumberland. — Bérgamo: *Madona y dos santos* (Lochis). — Berlín: *Cabeza de mujer joven*, *Busto de mujer*, y *Retrato de hombre*. — Brunswick: *Adán y Eva*. — Budapest: *La Virgen con San Francisco* (acabada por Cariani). — Cambridge: *Venus* (Museo Fitz William). — Dresde: *La Virgen con San Juan Bautista y Santa Catalina*, *Tres hermanas*, *Venus*, *Sagrada Familia con Santa Catalina*, y *Encuentro de Jacob y Raquel*. — Florencia: *Judit* (Oficios). — Génova: *La Virgen con la Magdalena y San Juan* (Brignole Sale). — Glasgow: *Sagrada Familia* (acabada por Cariani). — Hamburgo: *Annunciación* (Cónsul Weber). — Hampton Court: *Santa Conversazione* y *Cabeza de mujer*. — Londres: *Retrato de hombre*, *Santa Conversazione y Donante* (Benson, terminada por Cariani), *Santa Conversazione* (W. Flower, terminada por Cariani), y *Busto de mujer* (Mond). — Milán: *Santos Elena, Constantina, Roque y Sebastián* y *Adoración de los Reyes* (terminado por Cariani, Pinacoteca Brera). — Módena: *La Virgen y santos* (Colección Lotario Rangoni). — Munich: *La Virgen y los Santos Magdalena y Roque*. — Nápoles: *Santa Conversazione*, con dos donantes (Sala Grande). — París: *Adoración de los Pastores* y donante. — Peghera: *Políptico* (iglesia). — Roma: *Lucrecia*, *La Virgen y los Santos Francisco, Jerónimo* y un donante (Borghese); *Cristo y la adúltera* (Capitolio), y *La Virgen, San Pedro* y un donante (Colonna). — Serina: *Políptico* (iglesia). — Venecia: *Cristo y la adúltera*, *San Pedro con seis santos* (Academia), *Retrato* (inacabado) *de una joven* (Quirini-Stampalia, sala IV), *Retrato de un joven* (sala XVII), *Desposorios* (Giovanelli). *Santa Bárbara* (Santa María Formosa), y *Dama y caballero*, fragmento (Colección Layard). — Vicenza: *La Virgen y santos*. — Viena: *San Juan Bautista*. *La Visitación* (acabada por Cariani), *Santa Conversazione*, *Retrato de dama*, *Violante*, cuatro *Bustos de mujer*, *Retrato de anciano*, *Lucrecia* (San Esteban), y *Santa Conversazione* (Lichtenstein.)



Autorretrato de Palma *el Joven* (Galería de los Oficios, Florencia)

PALMA (JACOBO). *Biog.* Este pintor, llamado *el Joven*, n. en Venecia en 1544. Su padre Antonio, sobrino de Palma *el Viejo*, le dió las primeras lecciones de arte, y luego estudió PALMA las obras de Polidoro Caravaggio en Roma, adonde á la edad de quince años se había trasladado bajo los auspicios del duque de Urbino. Su manera, aunque bastante mecánica, revela gran talento, especialmente en la ejecución de las testas. Algunas de sus mejores obras se conservan en el palacio de los duces y en la Academia. Después de la muerte de Tintoretto y del Veronés puso menos cuidado en



Marca de Palma *el Joven*

la ejecución de sus obras; á lo menos así parece desprenderse de sus últimas producciones, que son muy inferiores á las primeras. Murió en 1628. Obras: Dresde: *La presentación de María, San Sebastián, Crucifixión de San Andrés* (Museo). — Florencia: *Santa Margarita con la palma del martirio* (Oficios). — Milán: *La tentación de San Benito* (Brera). — Munich: *El descendimiento* (firmado *Jacobus Palma f. 1600*), *La Natividad, Ecce Homo, La flagelación* (Museo). — Venecia: Dos escenas del *Apocalipsis, San Francisco* (Academia), *El asesinato de Abel, La hija de Herodías*, dos cuadros del *Descendimiento, Sepelio de Cristo, Cristo difunto, La Inmaculada, San Juan y el Angel del Apocalipsis* (Museo), *Virgen con santos* (iglesia de S. Francisco della Vigna), y *Santa Catalina libertada de la rueda* (S. Frari).



Los desposorios de Santa Catalina de Alejandría, por Palma *el Joven* (Museo del Prado, Madrid)

PALMA (JOSÉ JOAQUÍN). *Biog.* Poeta cubano, n. en Bayamo. Fué entusiasta partidario de la insurrección, ayudante de Céspedes, redactor de *El Cubano Libre*, y en 1873 emigró á Jamaica y á Nueva York, pasando después á Honduras, donde le fué concedida una medalla de oro por su poesía sobre la *Exposición Universal*. Ha ocupado el cargo de secretario del ex presidente Soto. Entre sus mejores composiciones son dignas de mención *Siempre adelante, Polonia, Moravieff, A la luna,* y *Las tinieblas del alma*. Publicó el volumen *Poesías de J. Joaquín de Palma* (Tegucigalpa, 1882).



José Joaquín Palma

PALMA (JOSEFA). *Biog.* Actriz española, muerta en Barcelona en 1897. Empezó en 1846 en el teatro del Príncipe, de Madrid, al lado de Matilde Díez, y en poco tiempo se colocó en primera línea entre las actrices españolas. Fué, sobre todo, una dama joven de primer orden, y por espacio de muchos años entusiasmó á los públicos. Estaba casada con el actor Florencio Romea.

PALMA (JUAN). *Biog.* De este ilustre dominico, que florecía en París por los años de 1314, sólo se sabe que fué notabilísimo predicador y émulo de sus hermanos en religión los célebres fray Juan de Nápoles y fray Pedro Palude. Echart le atribuye varios sermones. No es suyo el *Spicilegium historiale* que figura como tal en la colección de Latreille.

PALMA (JUAN DE). *Biog.* Soldado y religioso español, n. en Toledo. Militó como soldado en las guerras de Flandes, y vuelto á España tomó el hábito de lego de San Francisco en 1607; cuatro años más tarde salió para Filipinas, desde donde, apenas llegado, se trasladó al Japón; allí permaneció hasta 1614, en que, como tantos otros religiosos españoles, tuvo que regresar, desterrado, á Filipinas. Después de desempeñar el cargo de procurador conventual durante algunos años, pasó á España (1623) á negocios de su orden por la vía de Oriente; apresado por unos holandeses, éstos le ofrecieron la libertad á cambio de que renegase del Papa; pero el lego, lejos de complacer á sus aprehensores, les motejó su heretismo y se deshizo en elogios del Pontífice; entonces los holandeses le degollaron, le hicieron cuartos y sus despojos los arrojaron al mar. Así acabó la vida (1624) de este héroe de la fe católica.

PALMA (LUIS). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Corigliano en 1837. A los diez y siete años se trasladó á Nápoles para estudiar la carrera de derecho, que cursó con brillantez, siendo nombrado en 1862 profesor de Economía política del Instituto técnico de Bérgamo. En 1872 fué propuesto por la cátedra de Derecho constitucional y administrativo de la Universidad de Roma. Colaboró en la *Nueva Antología* y otras revistas, escribiendo artículos jurídicos, históricos y literarios, debiendo mencionarse, además, entre sus obras: *Del Principio di Nazionalità sulla moderna Società Europea* (Milán, 1867), *Del potere elettorale negli stati liberi* (Milán, 1869), *Organamento dell' azione dello Stato in ordine alla pubblica istruzione* (Florencia, 1875), *Corso di Diritto costituzionale* (Florencia, 1877-78), *Trattati e Convenzioni internazionali vigenti in Italia* (Turín, 1879-80).

PALMA (LUIS). *Biog.* Literato italiano, n. en 1841. Profesor de varios centros docentes, ha escrito: *Degli uffici della parola* (1868), *Dizionario italiano categorico del corpo umano* (1875), y *L'istruzione nazionale prima e dopo el 1860* (1879).

PALMA (LUIS DE LA). *Biog.* Escritor ascético español, de la Compañía de Jesús, n. en Toledo y m. en Madrid (1560-1641). Admitido en la Compañía á la edad de quince años y hechos todos sus estudios con fama de aventajado ingenio, fué designado para enseñar en Murcia un curso de filosofía y luego otro de teología, que su delicada salud no le permitió terminar. Pasó entonces al Colegio de Madrid con el cargo de predicador; y aunque la debilidad de sus fuerzas físicas le perjudicaba para brillar en el púlpito, fué tenido por uno de los mejores predicadores de su tiempo, y el mismo Felipe II quiso oirle en su Real Capilla. Nombrado rector del

Colegio de Talavera cuando contaba poco más de treinta años, se acreditó tanto de buen superior, que en el espacio de medio siglo apenas hubo tiempo en que no ejerciera algún cargo de gobierno. Fué rector en Villarejo de Fuentes, Madrid, Alcalá y Murcia; y dos veces provincial de Toledo, la primera de 1615 á 1618 y la segunda de 1624 á 1627. Absorbido por estas ocupaciones, parece que no se propuso escribir sobre ascética hasta que llegó á la ancianidad, y que no se decidió á publicar sus escritos sino por las exhortaciones del padre general, Mucio Vitelleschi. Dos obras colocan á Palma en primera línea entre los grandes escritores ascéticos españoles: la *Historia de la Sagrada Pasión* (Alcalá, 1624), y el *Camino espiritual de la manera que le enseña el bienaventurado padre san Ignacio en su libro de los ejercicios* (Alcalá, 1626). La primera no ha sido superada en su género. Fundada en las narraciones de los cuatro evangelistas, es como una historia meditada de la Pasión, llena de sólida doctrina, de tierna devoción y fervorosos afectos, realzado todo por una extremada pureza y propiedad en el lenguaje y la más castiza elegancia en el estilo. Ha sido traducida al francés (París, 1881), italiano (Venecia, 1783), inglés (Londres, 1872), alemán (Ratisbona, 1881) y otros idiomas En el *Camino espiritual* se había propuesto Palma comentar en tres partes el áureo libro de san Ignacio; pero sólo pudo terminar la primera, y en ella dejó una enseñanza completa de la teoría general del libro de los ejercicios. Ha sido traducida al latín por el padre Jaime Nonell (2 vol., Barcelona, 1887). Puede adivinarse lo que hubiera sido lo restante de la obra de Palma por el librito que se imprimió después con el título *Práctica y breve declaración del camino espiritual* (Madrid, 1629), que contiene una explicación breve, pero muy oportuna, de las principales meditaciones propuestas por san Ignacio. De él hay traducciones al latín (Amberes, 1634) y al italiano (Nápoles, 1670). Posteriormente se publicó, traducida al latín por otro jesuíta, una obra cuyo original español se perdió: *Tractatus aliqui de Examine conscientiae generali quotidiano secundum doctrinam S. P. N. Ignatii in libro Exercitiorum* (Amberes, 1700). Modernamente ha sido esta obra traducida al castellano por el padre José María Soler (Barcelona, 1903), y antes lo había sido al inglés (Londres, 1873) y al francés (París, 1893). Completan la producción literaria de Palma la *Vida del señor Gonzalo de la Palma*, su padre (Madrid, 1879), el *Médico religioso* (Madrid, 1635), traducción de una obra ascética latina del padre Carlos Scribani, y algunos otros opúsculos que han quedado inéditos ó han sido aprovechados en parte por otros autores.

Bibliogr. Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España* (t. V): Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus* (t. VI); Guilhermy, *Ménologe de la Compagnie de Jésus, Assistance d'Espagne* (t. I).

Palma (Martín). *Biog.* Escritor chileno, n. en Santiago en 1820 y m. en 1884. Muy desgraciado en su vida privada, su actividad y su talento innegables no le dieron nunca lo suficiente para procurarle medios de existencia, lo que remedió en parte Luis Cousiño, que le protegió mientras vivió. Comenzó en el periodismo, redactando por espacio de algún tiempo *El Mercurio* y *El Doce de Febrero,* pero después se dedicó por completo á la literatura, escribiendo numerosas obras de tendencia social y filosófica, entre las que citaremos: *La felicidad en el matrimonio, Los tres presidentes sin serlo, Los secretos del pueblo, Los misterios del confesionario,* debiéndosele, además, los libros de carácter político: *El cristianismo político ó reflexiones sobre el hombre y las sociedades, Los oradores chilenos de 1858, Los candidatos, Los partidos, Los hombres de la situación, Un paseo á Lota,* y *Reseña históricofilosófica del gobierno de Don Manuel Montt* (1862).

Palma (Ricardo). *Biog.* Poeta y escritor peruano contemporáneo, n. en Lima el 7 de Febrero de 1833, y se educó en la Universidad de San Marcos del Rimac. Sus primeras producciones literarias fueron los dramas titulados *La hermana del verdugo, La muerte ó la libertad,* y *Rodil* (1851), que el autor califica de *tonterías escénicas*. Dedicóse después al periodismo colaborando en 1860 en el periódico de Lima titulado *El Diablo,* y á la política, que le valió ser desterrado á Chile. En 1861 redactó en Valparaíso *La Revista de Sud América* y publicó en 1863 *Los anales de la Inquisición en Lima*. Como oficial administrativo de la armada, tomó parte en 1865 en el combate del Callao y fué secretario



Ricardo Palma

particular de Balta durante su gobierno del Perú. En 1865 publicó su primer tomo de poesías, titulado *Armonías,* al que siguieron *Pasionarias* (1870) y *Verbos y gerundios* (1877). En ellas sigue las huellas del romanticismo, imita las *Orientales* de Zorrilla, traduce á Heine y demuestra estar familiarizado con Víctor Hugo; junto á estos reflejos de inspiración romántica aparecen cantarcillos inspirados en Trueba, á quien admira, y de donde saldrán más tarde las *Tradiciones* que le han dado fama mundial. En 1883 fué nombrado director de la Biblioteca Nacional del Perú, siendo invadida y saqueada su casa y su rica biblioteca particular cuando los chilenos entraron en Lima. Terminada la guerra, dedicóse á la reorganización y enriquecimiento de la Biblioteca Nacional, obteniendo las obras más valiosas y menos conocidas, gracias á sus relaciones con los literatos y gobiernos de todos los países americanos. En 1886 coleccionó sus poesías en un volumen que contiene: *Juvenilla, Armonías, Cantarcillos, Pasionarias, Traducciones, Verbos y gerundios* y *Nieblas*, al que sirve de introducción un curioso estudio histórico que llamó la atención del mundo literario acerca de *La Bohemia Limeña de 1848 á 1860*. En Octubre de 1886 fomentó una algarada revolucionaria contra los jesuítas por haber publicado el padre Ricardo Cappa una historia del Perú, que contenía amargas recriminaciones contra algunos de los hombres que fundaron aquella República.

El lugar que ocupa Palma en la literatura sudamericana se lo debe á sus *Tradiciones peruanas,* cuyo primer volumen salió en 1872, «en donde aparece, dice Cejador, como el prosista de su tierra más castizo, claro, elegante, apicarado, tunante y socarrón á veces, siempre ameno, describiendo el Perú colonial, que fué galanamente bordado con el oro de su poética fantasía y con la chispa de nuestro castizo y popular castellano». Con un estilo conciso, animado y penetrante desfilan ante nosotros anécdo-

tas, leyendas, cuentos, cuadros de costumbres, artículos críticos que dan gran variedad á la obra, cuya unidad estriba en constituir una acabada pintura de la vida peruana desde la llegada de Francisco Pizarro hasta casi nuestros días. En las *Tradiciones* la erudición va del brazo del poeta y á veces del humorista. «Pero en su burla se acerca más, dice Ventura García Calderón, á la locuaz manera española que á la concisa ironía de Francia. No es la suya la frase incisiva de Voltaire, en que más se adivina que se lee, esa sonrisa apenas insinuada. Casi no intenta ser irónico. En la ironía hay siempre una escondida hostilidad; y Palma, amante sincero de la colonia, no puede reir de sus hábitos y escarnecer sus supersticiones.» La segunda serie de *Tradiciones* se publicó en 1874; en 1875 la tercera serie, y así fué publicando seis series diversas que coleccionó en 1883 y 1887. En 1889 publicó *Ropa vieja*, 7.ª serie de *Tradiciones*, y en 1881 la *octava*, con el título de *Ropa apolillada*. En 1906 publicó *Mis últimas tradiciones peruanas*, en 1910 *Apéndice á mis últimas tradiciones*, y en 1918 *Las mejores tradiciones peruanas*. Agotado ya el tema, dedica los últimos años de su vida á sus aficiones filológicas, habiendo publicado *Neologismos y americanismo* y *Papeletas lexicográficas* (1905).

Con motivo de las fiestas celebradas en Madrid para conmemorar el descubrimiento de América, PALMA estuvo en dicha capital y otras ciudades españolas, presidiendo una de las sesiones del Congreso Geográfico Hispano-portugués-americano, publicando en 1899 sus *Recuerdos de España*.

PALMA es director de la Academia Peruana y miembro correspondiente de las Academias españolas de la Lengua y de la Historia. Además de las obras citadas, ha publicado: *Monteagudo y Sánchez Carrión*, estudio histórico (1873): *El demonio de los Andes* (1911), *Apuntes para la historia de la Biblioteca de Lima* (1912), *Lira Americana, colección de poesías del Perú, Chile y Bolivia* (1865), y sus *Poesías completas* (1911).

Como dato bibliográfico, consignamos el juicio que merece PALMA á los críticos ortodoxos. Uno de ellos escribe acerca de sus *Tradiciones:* «Asombrosa es en muchas páginas la libertad y poca reverencia á la verdad... Todo está mezclado en esta clase de escritos, según afirma el mismo Palma, lo verdadero y lo falso, lo devoto y lo profano, lo cómico y lo trágico, y contado con cierto espíritu de burla de la sociedad, ó más bien del espíritu de piedad y religión que entonces dominaba.»

Bibliogr. Ventura García Calderón, *La literatura Peruana (1535-1914)*, en *Revue Hispanique*, tomo XXXI, págs. 305-391.

PALMA (SILVERIO DE). *Biog.* Matemático italiano, profesor de la Escuela Técnica *Umberto I*, de Frosinone, n. en 1853. Se le debe: *Cenni sull' applicazione dei logaritmi* (1886), *Elementi di trigonometria* (1890), y *Lezioni di algebra* (1890).

PALMA (SILVESTRE DE). *Biog.* Compositor italiano, n. en Ischia (1762-1834). Estudió en el Conservatorio de Nápoles, y después recibió algunas lecciones particulares de Paisiello, dándose á conocer por la ópera la *Finta Matta*, á la que siguió *La pietre simpatica*, que obtuvo mucho éxito. Después estrenó en los diferentes teatros de Italia: *Gli amanti ridicoli*, *La sposa contrasta*, *La schiava fortunata*, *L'erede senza credità*, *Le seguaci di Diana*, *Lo scavamento*, *I furbi amanti*, *I vampiri*, *Le minieri di Polonia*, *Il palazzo delle fate*, *Il pallone aerostatico*, *Il geloso di se stesso*, é *Il naturalista immaginario*.

PALMA DE CESNOLA (ALEJANDRO). *Biog.* Arqueólogo italiano, hermano de Luis, n. en 1839. Sirvió primero en el ejército piamontés, tomó parte en las guerras de Crimea y en las de Italia, y dejó el ejército en 1869, trasladándose entonces á Montevideo y de allí á Nueva York, de donde el Gobierno americano le envió á Pafos (Chipre) como vicecónsul. Realizó interesantes excavaciones por cuenta del Gobierno inglés en Pafos y en Salamina, y escribió: *Chyprus antiquities* (Londres, 1880) y *Salaminia* (Londres, 1881), así como varias novelas y relaciones de viaje.

PALMA DE CESNOLA (LUIS, CONDE DE). *Biog.* Arqueólogo italiano, n. en Rivarolo, cerca de Turín (1832-1904). Destinado primero á la carrera de las armas, formó parte del ejército de su país hasta 1854, en que ingresó al servicio de las armas inglesas, tomando parte en la guerra de Crimea. Después pasó á los Estados Unidos y se naturalizó súbdito americano. Al estallar la guerra de Secesión se alistó en el ejército federal y fué hecho prisionero, ascendiendo á brigadier á la terminación de la campaña. Enviado luego á Chipre como cónsul de los Estados Unidos, llevó á cabo importantes y fructuosas excavaciones en aquella isla, descubriendo el tesoro del templo de Curium. En 1877 fué nombrado director del Museo Metropolitano de Nueva York. Se le debe: *Scoperta del Tempio di Venere a Golgos* (1870), *Le ultime scoperte nell' isola di Cipro* (1876), *Cyprus, its ancients cities, tombs and temples, with maps and illustrations* (Londres, 1877); *Metropolitan Museum of Art* (Nueva York, 1882), *History, treasures and antiquities of Salamis* (1882), y *A descriptive Atlas of the Cesnola Collection of Cypriste antiquities in the Metropolitan Museum of Art New-York* (1895).

Bibliogr. Newton, *The antiquities of Cyprus discovered by L. Palma di Cesnola* (Londres, 1874).

PALMA Y ALVAREZ DE SOTOMAYOR (EDUARDO DE). *Biog.* Literato y periodista español, n. en Aguilar de la Frontera (Córdoba) en 1876. Hizo sus estudios en el Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid, y en la Universidad Central, y desde muy joven se dedicó al periodismo, colaborando en las revistas *Por Esos Mundos*, *Germania* y *Gaceta del Ahorro*, y en los diarios *El Día* y *Correspondencia Militar*. Ha sido corresponsal en Barcelona de *El Ejército Español* y *El Globo*, de Madrid. Ha firmado muchos de sus artículos con el seudónimo de *Edepas*.



Eduardo de Palma

PALMA Y ROMAY (RAMÓN DE). *Biog.* Poeta cubano, n. en la Habana en 1812 y m. en 1860. Comenzó á escribir en 1830 con el seudónimo de *Br. Alfonso de Maldonado*, y en 1833, con ocasión de las fiestas por la jura de la princesa Isabel publicó *Atributos de la hermosura* y fué nombrado *Vate del Carrousel*. Colaboró en la *Corona fúnebre*, de Espada, y en 1837, con Echevarría, publicó la colección de artículos y poesías de autores cubanos, entre ellas varias composiciones suyas, *Aguinaldo habanero*. Siguió á ésta su novelita *Matanzas y Yumurí* y su folleto *Gilberto Girón*. En 1838 fundó *El Plantel* y poste-

riormente colaboró en *El Album:* en él publicó su novelita *Una pascua en San Marcos* y *El cólera en la Habana*. Su colaboración á los periódicos de su época se hizo más intensa y su nombre figura en *Rimas americanas, Diario de la Habana, El artista, Diario de Avisos, Revista de la Habana* y *Diario de la Marina*. En 1841 dió á la estampa su colección *Aves de paso*, en 1843 *Hojas caídas*, y en 1846 *Melodías poéticas*. Es digna de mención su novela *El Ermitaño del Niágara*. Fué profesor en la Habana y en Matanzas, y en 1842 se recibió de abogado, pero ejerció poco esta profesión. Entre sus poesías pueden mencionarse *A la humanidad doliente, A la estrella de la tarde, Pasiones, La niña ausente, Desamor, El himno de guerra del Cruzado, A la brisa, Al suspiro, Dudas, Adiós, Los ojos verdes, La peña de los enamorados, Al cólera de 1833, A mi niña de 14 años, Al comercio, El pescador de Jaimanita*, etc. Escribió también algo para el teatro, como la obra *La vuelta del Cruzado* (Habana, 1837), y la opereta *Una escena del descubrimiento de Colón* (Habana, 1848) con música del maestro Boterini. En 1861 se publicó el primer tomo de sus obras completas.

Bibliogr. Zambrana, *Diversas épocas de la poesía en Cuba*, y *Soliloquios* (1867); Mendive, *América poética*; Guiteras, *Estudios de literatura cubana*; González del Valle, *La poesía lírica en Cuba*.

PALMA Y VELÁZQUEZ (JOSÉ). *Biog.* Poeta filipino, n. en Manila en 1876, hermano de Rafael (V.). Estudió el bachillerato con gran aprovechamiento en el Ateneo Municipal de aquella ciudad, y cuando cursaba facultad mayor, los acontecimientos políticos interrumpieron su carrera, que no llegó á concluir. A los diez y siete años publicó sus primeras poesías, impregnadas de una profunda ternura, casi todas de carácter amoroso, tornándose luego poeta político, pero sin dejar nunca de ser dulce en la expresión; diríase que su poesía era reflejo de su naturaleza delicada, herida de muerte desde la niñez. Cuando se hallaba en la plenitud de sus facultades dejó de existir el 12 de Febrero de 1903. Sus amigos y apasionados crearon un cenáculo literario, llamado Club José Palma, que desde entonces conmemora el aniversario de la muerte del poeta. Las composiciones de PALMA, reunidas en un pequeño volumen, las publicó en Barcelona (1912) su hermano Rafael, con el afortunado título de *Melancólicas;* de las cuales acaso sea la mejor la que más se ha divulgado, intitulada *En la última página del «Noli me tangere»*, la célebre novela de su compatriota José Rizal; poesía que expresa por modo delicadísimo la sensación que la lectura de dicho libro produjo en el espíritu del malogrado poeta.

PALMA Y VELÁZQUEZ (RAFAEL). *Biog.* Literato y político filipino, n. en Tondo en 1874. Estudió Derecho en la Universidad de Santo Tomás, faltándole un año cuando estalló la revolución de 1898. Obtuvo, por oposición, una plaza de oficial auxiliar de Hacienda. Se aficionó al periodismo y colaboró en varios periódicos de Manila mientras estudiaba Derecho. El 3 de Septiembre de 1898, cuando se fundó el diario revolucionario *La Independencia*, perteneció á su redacción. Fué director de dicho diario después de la muerte del general Luna, en la época más crítica de la guerra filipinoamericana. Fué redactor de *La Patria* y de *El Nuevo Día*, de Cebú, periódicos nacionalistas, á su vuelta del campo. En 1901 se habilitó como abogado ante la Corte Suprema, y desde entonces ejerció esta profesión. En el mismo año promovió la fundación del diario político independiente *El Renacimiento*, que fué muy popular y conocido en todo el país, el que dirigió hasta 1903 y lo dejó para consagrarse de lleno á los numerosos trabajos de su bufete. Siendo periodista y abogado, fué al propio tiempo profesor de derecho natural y civil por varios años en la Escuela de Derecho de Manila. Tomó parte en casi todas las organizaciones políticas de carácter nacionalista hasta que fué á residir en Cavite en 1907, y se presentó candidato para las elecciones de representantes á la Asamblea, habiendo obtenido el acta con una gran mayoría de votos. Como diputado ha sido autor y sostenedor de varias importantes leyes y resoluciones de la Asamblea, entre ellas la que daba derecho á la Asamblea para acusar y negar el asiento á sus miembros por razones de carácter conocidamente inmoral, el nombramiento de un Comité de Codificación, las leyes sobre regadío y accidentes del trabajo.



Rafael Palma

El 30 de Junio de 1908 fué elevado á la Alta Cámara de la Legislatura que era de nombramiento denominado. Figuró en ella como miembro de la minoría y desempeñó su papel de una manera hábil y satisfactoria para todos sus compañeros. Durante este tiempo fué designado varias veces para desempeñar interinamente la cartera de Instrucción pública y la del Interior. Desempeñó también otros cargos como el de miembro de la Junta de Regentes de la Universidad de Filipinas desde su constitución, presidente del Comité de Edificiencia, Nombres Geográficos, del Comité de Emergencia y Centrales Azucareras. El 3 de Octubre de 1916 fué elegido por sufragio popular senador por seis años por el cuarto distrito senatorial de Filipinas, de cuyo cargo tomó posesión el 16 del mismo mes y año. Poco después de ser el leader de la mayoría en el Senado por voto unánime, fué designado presidente del Consejo de Secretarios Departamentales con la cartera del de Interior del nuevo Gobierno filipino. Sus principales artículos literarios y políticos los publicó reunidos la revista de Manila, *Cultura filipina*, en un número extraordinario fechado en Mayo de 1914.

PALMAC. m. *Metrol.* Medida de longitud usada en Moldavia, equivalente á 3 cm.

PALMÁCEAS. f. pl. *Bot.* V. PALMERAS.

PALMACEJO. *Geog.* Cas. de Colombia, departamento del Atlántico, dist. de Barranquilla.

PALMACES DE JADRAQUE. *Geog.* Municipio de la prov. de Guadalajara, con 296 e. y 461 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 67 e. y albergues aislados, y corresponde al p. j. de Atienza, dióc. de Sigüenza. Está sit. cerca de Torremocha, en terreno quebrado, regado por el riach. Cañamares. Produce cereales y legumbres.

PALMACIO (SAN). *Hagiog.* Convertido por el presbítero san Calepodio de ardiente perseguidor de los cristianos en invencible soldado de Cristo, sostuvo este valeroso cónsul fiera persecución y lucha por la integridad de su fe dando generoso su vida para alcanzar la inmancesible palma del martirio. M. decapitado junto con su esposa, hijos y otros 42

de su casa. Es su memoria á 10 de Mayo. (*Acta SS.*, Mayo, t. II, págs. 498-501.)

PALMACIO (SAN). *Hagiog.* Mártir con otros 11 en Tréveris bajo el Imperio de Diocleciano y Maximiano y siendo presidente Kicciovaro, que fué coronado por la espada. Su memoria se celebra á 5 de Octubre. (*Acta SS.*, Octubre, t. III, págs. 18-20.)

PALMACITES. m. *Paleont.* Con esta denominación se comprenden muchos tallos de monocotiledóneas fósiles, cuya colocación sistemática no es del todo precisa y que, en general, pertenecen á la familia de las palmáceas; ha sido creada por Zittel. Los principales troncos atribuídos á palmeras han sido estudiados por Brongniart, Heer y Saporta; un cierto número de estos tallos están provistos de cicatrices foliares y de base de las hojas; otros apenas presentan señales de estas cicatrices. El *Palmacites annulatus* Brongniart no ofrece ninguna dificultad en cuanto á su colocación entre las palmáceas; pero el *P. grandis*, *P. aquensis*, *P. canadetensis* Saporta, del terciario del S. de Francia, pueden ser tallos de monocotiledóneas, como indican sus hojas abrazadoras, aunque este carácter no es característico de las palmáceas; estos depósitos contienen ciertamente palmeras y muchos otros restos próximos al género *Dracaena*. Dado que no se conoce bien aún la estructura de estos fósiles, no se pueden tomar como indudables las apreciaciones de muchos paleobotánicos. Menos seguridad ofrecen aún los tallos de palmeras descritos por Heer, del terciario de Suiza; *P. canaliculatus*, de Monod, y el *P. Moussoni*, cuyo aspecto exterior difiere mucho de las palmeras. El *P. crassipes* Ungen, por el contrario, encontrado en Antigua, presenta todos los caracteres de una verdadera palmera. El *P. arenarius* y *P. axoniensis*, descritos por Watelet, del eocénico del valle de París, son también dudosos. Los restos más antiguos de este género aparecen en los depósitos mesozoicos superiores correspondientes al cretáceo superior, teniendo mayor desarrollo en el terciario, y actualmente abundan perfectamente en las selvas vírgenes de América, Africa y Asia, y pocas especies en Europa.

En España se ha encontrado la especie siguiente, en el yacimiento oligocénico que á continuación se indica: *P. lamanonis* Brong., en Viacamp.

PALMACRISTI. (Etim. — Del lat. *palma*, palma, y *Christi*, de Cristo.) f. RICINO. Esta palabra es femenina y no masculina. El error, en cuanto al género, proviene, sin duda, de los masculinos *aceite* y *purgante* con que ordinariamente se junta. ‖ m. fig. *Chile.* Individuo pesado y molesto; en castellano, *plomo*.

PALMADA. 1.ª acep. F. **Claque.** — It. **Palmata.** — In. **Clapping of hands.** — A. **Klatsch.** — P. **Palmada.** — C. **Picament de mans.** — E. **Manplat bato.** f. Golpe dado con la palma de la mano. ‖ Ruido que se hace golpeando una con otra las palmas de las manos. U. m. en pl. ‖ f. ant. PALMO.

DARSE UNO UNA PALMADA EN LA FRENTE. fr. fig. Procurar con eficacia hacer memoria de una cosa, para lo cual se suele ejecutar naturalmente esta acción.

PALMADEGA. *Geog.* Lug. de ruinas de Nicaragua, dep. de Nueva Segovia, sit. al N. del río Coco ó Gracias á Dios y al O. del Jicarro.

PALMADERA. *Geog.* Estancia del Perú, departamento de Ayacucho, prov. de Huamanga, dist. de Socosvinchos; unos 40 h. ‖ Mineral de oro en el dep. de Arequipa, prov. de la Unión, dist. de Sayla.

PALMADILLA. (Etim. — Dim. de *palmada*.) f. Baile llamado así por la palmada que aquel á quien toca sacar á bailar á otro, da á éste en las manos, bailando delante de él, en señal de haberle elegido.

PALMADITA. f. dim. de PALMADA. ‖ *Chile.* Juego de muchachos que consiste en ponerse uno profundamente inclinado, presentando ambas palmas en la espalda, y con la vista generalmente vendada; en seguida otro le da por detrás una palmada en las manos. Si el primero adivina quién le dió, sale de su lugar y lo ocupa el que pegó; si no adivina, sigue en la misma postura y los demás continúan pegándole uno por uno hasta que adivine. También se llama este juego *palmadita por detrás*.

PALMADO, DA. adj. PALMEADO.

PALMADO. adj. *Bot.* Se dice de las raíces de algunas orquídeas por su parecido con una mano y sus dedos.

PALMADO, DA. *Herald.* V. APALMADO, DA.

PALMAER (CARLOS GUILLERMO). *Biog.* Químico sueco contemporáneo, n. en Forsvik en 1868. Estudió en el Gimnasio de Estocolmo, en esta Universidad y en las de Upsala y Gotinga. En 1895 ingresó en el profesorado oficial, primero como *Privat Dozent* de química en Upsala y sucesivamente como profesor de electroquímica en la Escuela Superior Técnica de Estocolmo (1898), como auxiliar (1902) y como profesor ordinario (1907). Ha sido secretario de la Comisión para el premio Nobel y asiduo colaborador de la *Revista de Electroquímica, de Fisicoquímica y de Química inorgánica*. Entre sus obras se distinguen: *Ueber d. Iridiumammoniakverbindungen* (1895-96), *Ueber d. Verhältnis zwischen «Inversionsgeschwindigkeit und Konzentration der Wasserstoffjonen»* (1897), *Ueber d. Wirkungsart der Tropfelektroden* (1898), *Chemische Nachw. der Konzentrationsänderungen bei Troffelelektroden* (1899), *Ueber d. Auflösung von Metallen* (en tres partes, 1901, 1903 y 1906), *Ueber d. absoluten Potential des Kalomelelektrode* (1903 y 1907), *D. elektrolytische Potentiale und d. period. System* (1912), *A brief account electrolytic process for production bicalcic phosphate* (1904), etc.

PALMAER (ENRIQUE BERNARDO). *Biog.* Escritor sueco, n. cerca de Calmar y m. en Linköping (1801-1854). Dedicóse á la enseñanza y al periodismo, pero la inconstancia de su carácter le impidió consolidar su situación económica. Cultivó el género satírico, y en sus obras no se mostró generalmente imparcial ni ecuánime. Son las más conocidas: *Carta á la Minerva sueca* (1831), dirigida contra Tegner y Askelöff: *El último juicio en Kråkvinkel*, contra el obispo Hedren; *Carta de Estocolmo durante el Riksdag de 1847 á 1848*, *Un pequeño viaje de placer*, etc.

PALMAHIPATA. *Geog.* Cas. de Colombia, departamento de Bolívar, distrito de San Benito Abad.

PALMAIUOLA. *Geog.* Isla de Italia, en el mar Tirreno, cerca de la de Elba. Pertenece á la prov. de Liorna, mun. del Río y es muy pequeña, alcanzando una altura de 30 m.

PALMAJIPATA. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de Corozal.

PALMAJOLA. *Geog.* V. PALMAIUOLA.

PALMANANITA. *Geog.* Lag. de Venezuela, sit. en las márg. del Orinoco, con el cual comunica

en invierno por un pequeño canal. Ocupa una superficie de 9 kms. de largo por 5 de ancho.

PALMANDÍ. f. *Germ.* RETAGUARDIA.

PALMANER ó PALAMENER. *Geog.* Población de la India, presidencia de Madrás, dist. de North Arcot, sit. á 40 kms. O. de Chittur, en las márg. del Kaondima; unos 2,000 h. Por su clima sano y y su altura (685 m.), fué antes est. sanitaria de Madrás. Industria de destilería é importante comercio.

PALMANOVA. *Geog.* Circondario de Italia, prov. de Udina. Comprende 11 municipios con una población de 25,670 h. Su capital es la c. del mismo nombre, á 18 kms. SSE. de Udina, en la rib. izquierda del Ausa, tributario de la lag. de Marano, á 50 m. de altura; 3,525 h. (4,480 con el mun.). Plaza fuerte. Bella catedral con fachada de mármol de Istria. El general Bonaparte, al ocuparla en 1797, lanzó en ella la proclama que suprimió la República de Venecia.

PALMAR. 5.ª acep. F. **Palmérier.** — It. **Palmeto.** — In. **Palmgarden, palm-grove.** — A. **Palmgarten, Palmenhain, Palmwald.** — P. **Palmar.** — C. **Palmerar.** — E. **Palmaro.** (Etim. — Del lat. *palmaris.*) adj. Dícese de las cosas de palma. ‖ Perteneciente á la palma de la mano. *Músculo, ligamento,* PALMAR. ‖ Perteneciente al palmo ó que consta de un palmo. ‖ fig. Claro, patente y manifiesto, y que fácilmente puede saberse. ‖ m. Sitio ó lugar donde se crían palmas. ‖ En el perchado á mano para el apresto de los tejidos en general, y particularmente de los de lana, es el instrumento formado de la cabeza de la cardencha, ó la misma cardencha, para sacar el pelo suavemente al paño, que constituye la operación del perchado á mano y que actualmente apenas se emplea por verificarse mecánicamente.

PALMAR. v. n. fam. MORIR (1.ª acep.). ‖ v. a. *Germ.* Dar por fuerza una cosa. ‖ v. a. *Germ.* Perder en el juego.

PALMAR. v. a. *Agr.* Atar la vid á los rodrigones.

PALMAR. *Anat.* Se denomina *región palmar externa* la eminencia tenar, y *región palmar interna* la eminencia hipotenar. La región palmar media, situada entre las anteriores, comprende dos capas musculares, una superficial, que es la de los lumbricales, y otra profunda, que es la de los interóseos. Las aponeurosis palmares son dos: la superficial y la profunda. Extiéndese la primera por encima de todos los músculos de la palma de la mano, excepto el palmar cutáneo, y se divide en tres porciones: externa, media é interna. La aponeurosis palmar profunda recubre los interóseos y se inserta en el borde anterior de los metacarpianos, excepto el tercero. El *músculo palmar cutáneo* es cuadrilátero y se inserta en la aponeurosis de la eminencia hipotenar, terminando en la cara profunda de la piel por una serie de haces transversales. Se conocen con el nombre de *músculos palmares mayor y menor,* el radial anterior y el palmar delgado (V. estos artículos). Para lo referente á los arcos palmares, V. ARCO.

PALMAR (RETRACCIÓN DE LA APONEUROSIS). *Pat.* V. DUPUYTREN (ENFERMEDAD DE).

PALMAR DELGADO (MÚSCULO). *Anat.* Se inserta por arriba en la epitróclea y termina en el ligamento anular anterior del carpo por un tendón que constituye los dos tercios del músculo. Se halla situado entre el radial anterior y el cubital anterior, recubriéndolo la aponeurosis antibraquial y descansando sobre el flexor común superficial de los dedos. Flexiona la mano sobre el antebrazo y obra como tensor del ligamento anular y la aponeurosis palmar. Este músculo no es de existencia constante. V. el artículo MÚSCULO.

PALMAR ó LUGAR DE DON JUAN. *Geog.* Lug. de la prov. de Murcia, mun. del mismo nombre. Está unido por tranvía eléctrico á la capital.

PALMAR. *Geog.* Arr. de la República Argentina, prov. de Entre Ríos, dep. de Colón, corre hacia el SE., sirviendo en toda su extensión de límite á los dist. 4.° y 6.° En sus orillas peleó con éxito indeciso, el 17 de Enero de 1844, el ejército correntino mandado por Madariaga, con el federal á las órdenes del general Garzón. ‖ Lag. de la prov. de Santa Fe, dep. de Vera, formada por el arr. Calchaquí. ‖ Monte de la prov. de San Luis, dep. de Ayacucho, dist. de San Francisco; tiene 1,470 m. de altura y está sit. hacia los 32° 30′ lat. S. y 65° 10′ long. O. de Greenwich. ‖ Lug. poblado en la prov. de Córdoba, dep. de San Justo, pedanía de Libertad. ‖ Lugar poblado de la misma prov., dep. de Sobremonte, pedanía de Cerrillos. ‖ Lug. poblado de la misma prov., dep. de la Unión, pedanía de Bell-Ville. ‖ Estancia de la prov. de Entre Ríos, dep. de Colón, sit. á 10 kms. del río Uruguay, en terrenos regados por los arr. Palmar, Ceibal, Capilla, Pospos y Gualeguaychú. Ocupa el establecimiento una super. de 175 kms.² y tiene unos 150 h. Escuela Nacional, Correo y Telégrafo. ‖ Estancia de la prov. de Entre Ríos, dep. de Concordia, dist. de Suburbios, sit. en las márg. del arr. Yuquerí. Cría de ganado vacuno y lanar, algo de caballar y muy poco cabrío y de cerda. Ocupa una super. de 3,333 hectáreas. ‖ Distrito de la prov. de Entre Ríos, dep. de Diamante. Confina al N. con el dist. de Salto, al E. con el dep. de la capital de la provincia y con el dist. de Isletas, del que está separado por el arr. Bellaco; al S. con el dist. de Costa Grande, mediante el arr. de la Ensenada, y al O. con la marg. izq. del río Paraguay. Su cabecera lleva igual nombre y tiene unos 2,000 h. de población rural. ‖ Dist. de la prov. de Jujuy, dep. de Ledesma. Su cabecera es una finca de cría con unos 250 h.

PALMAR. *Geog.* Vicecantón de Bolivia, departamento de Tarija, provincia del Gran Chaco. ‖ Vicecantón del dep. de Santa Cruz, prov. del Cercado; unos 600 h.

PALMAR. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Río Grande del Sur. Tiene su origen en el bañado de Bernardo Pinto, en los límites de los mun. de Conceição do Arroio y de Porto Alegre, y des. en el río de los Patos. Se llama también *Palmares.* ‖ C. y mun. del mismo Estado, cap. de la comarca de su nombre, sit. al E. de la lag. Mirim. Corresponde á la parr. de San Pedro y tiene unos 4,000 h. Produce principalmente trigo, fríjoles y legumbres; cría de ganado.

PALMAR. *Geog.* Pobl. y dist. de Colombia, departamento de Santander, prov. de Zapatoca, sit. á 265 kms. de Bogotá, á 875 m. de altura y á los 6° 20′ lat. N. y 0° 26′ 27″ long. E. del Meridiano de Bogotá, en la falda de un cerro que le separa de la población de Hato; 1,748 h. según el censo de 1912. Tiene una temperatura media de 26° C., siendo, por lo tanto, su clima cálido. Escuelas primarias. Su fundación data de 1808. ‖ Cas. en el territ. nacional del Meta, dist. de Villavicencio.

PALMAR. *Geog.* Barrio rural de la isla de Cuba, prov. de Oriente, término municipal de Guantána-

mo. do cuya cabecera dista 16 kms.; 1,150 h. Produce abundante café y tabaco.

Palmar. *Geog.* Punta de la costa del Ecuador, correspondiente á la prov. de Manabí, sit. muy cerca de la línea equinoccial y á corta distancia de la punta de Pedernales. Junto á ella des. el pequeño riach. llamado también Palmar.

Palmar. *Geog.* Nombre de varios arr. de Méjico. Ests. de Oaxaca y Sinaloa. ‖ Nombre de diferentes cerros en los Est. de Michoacán y Veracruz. ‖ Una de las denominaciones que lleva el río Nautla. ‖ Pequeña península de la costa del Est. de Campeche. Se llama también de las Palmas. ‖ Est. del f. c. Interoceánico en el Est. de Veracruz. ‖ Rancho en el Est. de Durango. mun. de Tominil; 245 h. ‖ Rancho en el Est. de Guerrero, mun. de Chilpancingo; 210 h. ‖ Cuadrilla en el Est. de Guerrero, mun. de San Marcos: 400 h. ‖ Hac. en el Est. de Hidalgo, mun. de Pachuca; 370 h. ‖ Rancho en el Est. de Hidalgo, mun. de Tecozautla; 90 h. ‖ Congregación en el Est. de Jalisco, mun. de Ejutla; 380 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Quitupán: 45 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Tuxcacuesco: 75 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Huetamo: 80 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Tingüindín: 70 h. ‖ Pobl. en el Est. de Querétaro, mun. de Cadereyta; 1,675 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de Cosalá: 100 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. del mismo nombre; 875 h. ‖ Rancho en el Est. de Veracruz, mun. de Acayucan; 110 h. ‖ Congregación en el Est. de Veracruz, mun. de Atzalau; 640 h. ‖ Congregación en el Est. de Veracruz, mun. de El Chico: 350 h. ‖ Congregación en el Est. de Veracruz, mun. de Martínez de la Torre; 350 h. ‖ Congregación en el Est. de Veracruz, mun. de Papautla: 225 h. ‖ Rancho en el Est. de Veracruz, municipio de Perote: 70 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Puente Nacional: 50 h. ‖ Rancho en el Est. de Veracruz, mun. de Tantoyuca: 100 h. ‖ Congregación en el Est. de Veracruz, mun. de Tesechoacán: 80 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. del mismo nombre; 50 h. ‖ Hac. en el Est. de Veracruz, mun. de Zongolica: 75 h. ‖ Rancho en el Est. de Zacatecas, mun. de Jalpa: 400 h.

Palmar. *Geog.* Mun. y villa de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Tecamachalco, sit. á 24 kms. al E. de la cabecera del distrito; unos 8,000 h. En sus inmediaciones se libraron, durante la guerra de la Independencia, dos combates. En el primero, los patriotas, en número de 600, á las órdenes de Bravo y Galeana, atacaron el 19 de Agosto de 1812 á los realistas mandados por Labaqui, que se había fortificado en unas casas, causándole 48 muertos y cogiéndole 200 prisioneros y tres cañones. En el segundo, dado el 14 de Octubre de 1813, el famoso Matamoros hizo al teniente coronel Manuel Martínez 215 muertos y 368 prisioneros, luchando con tal denuedo y nobleza, que la acción fué calificada por Calleja de sin ejemplo en toda la insurrección.

Palmar. *Geog.* Cabo de Nicaragua, en la costa occidental del lago de este mismo nombre, frente á la isla de Ometepe.

Palmar. *Geog.* Hac. del Perú, dep. y prov. de Ica, dist. de Palpa Produce algodón y aguardiente. ‖ Hac. del mismo dep., prov. de Chincha, distrito de Humay: unos 100 h.

Palmar. *Geog.* Río de Venezuela, en el Est. de Carabobo. Tiene sus fuentes en la serranía del Interior y des. en el lago de Valencia. ‖ Río del Est. de Falcón. Desciende de la sierra del Toro, sirve de límite entre dicho Estado y el de Zulia desde el extremo meridional de las sabanas de Faratarare y des. en el golfo de Maracaibo por la boca Oribono.

Palmar (El). *Geog.* Lug. de la prov. de Cádiz, mun. de Vejer de la Frontera.

Palmar (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Garafía.

Palmar (El). *Geog.* Lug. de la prov. y mun. de Valencia.

Palmar (El). *Geog.* Vicecantón de Bolivia, departamento de Santa Cruz, prov. de Velasco.

Palmar (El). *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. de Santiago, mun. de Santiago de los Caballeros. ‖ Ald. en la prov. de la Vega, mun. de Concepción de la Vega.

Palmar (El). *Geog.* Pobl. de Guatemala, dep. de Quezaltenango, sit. á 55 kms. de la c. de este nombre y 5'5 de la est. de San Felipe; unos 7,000 h. Correo y Telégrafo. En su término se producen café, maíz, fríjoles, plátanos, yuca, panela, arroz y caña de azúcar.

Palmar (El). *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guerrero, mun. de Celaya; 75 h. ‖ Ranchería en el Est. de Puebla, mun. de Pentepec; 40 h.

Palmar (El). *Geog.* Quebrada de Honduras, departamento de Cortés; des. en el Chamelecón.

Palmar (El). *Geog.* Punta de la costa del Uruguay, correspondiente al dep. de Rocha. Forma el extremo de la costa del departamento que avanza sobre el mar y es la más saliente y la del centro entre tres puntas sit. al S. de la del Mogote. ‖ Población del dep. de Soriano, con 2,500 h. Pulperías. ‖ Pobl. del dep. de Río Negro.

Palmar (El) ó Palmas (Las). *Geog.* Antiguo nombre del arr. de la Isla Negra, hoy llamado arr. de la Punta Negra (Uruguay).

Palmar Chico. *Geog.* Serranía de Bolivia, departamento de Chuquisaca, cant. de Icla, prov de Tomina. Minerales de plata y estaño.

Palmar Chico. *Geog.* Hac. de la República y Estado de Méjico, mun. de Amatepec; 580 h

Palmar de Grillo. *Geog.* Arr. del Uruguay, departamento de Minas. Es un tributario del Cebollatí y se le conoce también con el nombre de arr. del Sarandí.

Palmar del Medio. *Geog.* Lug. de Panamá, provincia de Colón, dist. de Portobelo.

Palmar de los Leales. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sinaloa, mun. de Mocorito; 500 h.

Palmar de San Francisco. *Geog.* Bañado del Uruguay, dep. de Treinta y Tres. Vierte el sobrante de sus aguas en el arr. de los Sauces.

Palmar de Varela. *Geog.* Pobl. y dist. de Colombia, dep. del Atlántico, prov. de Barranquilla, sit. á 1,110 kms. de Bogotá y á 15 m. s. n. m., en la marg. occidental del río Magdalena y cerca de Santo Tomás; 2,943 h. según el censo de 1912. Escuelas primarias para uno y otro sexo.

Palmar Grande. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Caacatí. Escuela y Registro civil.

Palmar Grande. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. del mismo nombre, mun. de Tlatlaya; 730 h.

Palmar Grande (El). *Geog.* Región del Uruguay, dep. de Río Negro, sit. al N. de éste. Comprende el territorio que se extiende desde la Cañada Grande y el Arroyo Grande hasta la cuchilla de Haedo y

hasta las fuentes del Queguay en el dep. de Paysandú. Está cubierta de palmas y dominada por el llamado cerro Chato. En ella, á oril. del citado Arroyo Grande, fueron derrotadas el 15 de Junio de 1838 las fuerzas mandadas por Ignacio Oribe por las revolucionarias de Rivera, en la famosa batalla denominada del Palmar. ‖ Pobl. del mismo dep., sit. en la región de su nombre. Pulperías.

PALMAR SALINAS. *Geog.* Paraje poblado de la República Argentina, prov. de Corrientes, dep de Laville.

PALMAR (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino otorgado en 1688; desde 1911 lo posee don Rafael Alonso y Llarena.

PALMAREJITO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, mun. de Siánori; 165 h.

PALMAREJO. m. *Cuba.* PALMARITO.

PALMAREJO ó SAN PEDRO. *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. de Santa Clara, término municipal de Trinidad, de cuya cabecera dista unos 24 kms. al SE.; está sit. cerca de la cañada de Yaguaramas; 1,120 h. Produce principalmente tabaco. Oficina de Correos; iglesia parroquial dedicada á San Blas; Juzgado municipal; escuelas públicas.

PALMAREJO. *Geog.* Pobl. de la República Dominicana, prov. de Azua de Compostela, mun. de Azua. ‖ Ald. en la prov. de Santiago, mun. de Santiago de los Caballeros.

PALMAREJO. *Geog.* Arr. de Méjico, en el Est. de Chihuahua, dist. de Arteaga. Es un tributario del río Chinipas. ‖ Rancho en el Est. de Chihuahua, mun. de Chinipas; unos 800 h. Es un importante mineral de plata, descubierto en 1824 y distante 473 kms. de la c de Chihuahua. ‖ Rancho en el Estado de Durango, mun. de Tominil; 170 h. ‖ Rancho en el Est. de Durango, mun. de Tamazula; 260 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Ameca; 70 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, municipio de Jalostotitlán; 120 h. ‖ Rancho en el Estado de Sonora, mun. de Alamos; 90 h.

PALMAREJO (EL). *Geog.* Lomas de Cuba, prov. de Santa Clara; forman parte del grupo de Sabaneque.

PALMARES. *Geog.* Dist. de la República Argentina, prov. de Santiago del Estero, dep. de Banda. Su cab. lleva igual nombre y tiene unos 1,800 h.

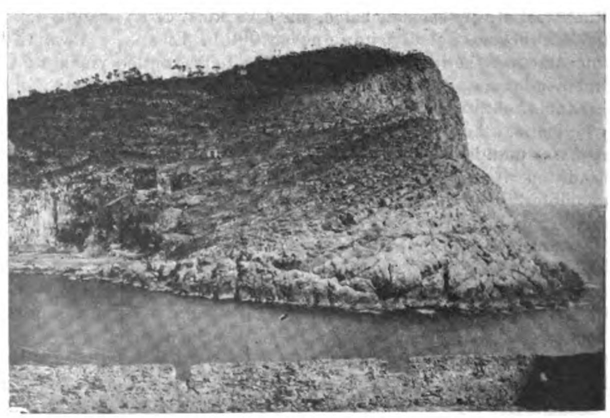
PALMARES. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Mato Grosso; des. por la izq. en el Miranda, entre el Areranha y el Bom Jardim. ‖ Grupo montañoso del Est. de Sergipe, se levanta entre Campos y Simão Dias y se descompone en tres secciones: una al N., otra al E. y otra al S., formando en lo alto una planicie denominada Corral dos Bois. Sus tierras son muy á propósito para el cultivo de cereales. ‖ Dist. del Est. de Río Grande del Sur, mun. de Conceição do Arroyo. Escuelas.

PALMARES. *Geog.* Comarca, mun. y c. del Brasil, Est. de Pernambuco. La comarca, que corresponde á la dióc. de Olinda, se compone de los mun. de Palmares, Quipapá y Lagoa de Gatos y el municipio de las poblaciones de Preguiças, Catende, Jaqueira, Colonia y Mayaral. Está bañado por los ríos Pirangy, Una, Fervedor, Panellas y otros y tiene unos 35,000 h. En él se cultiva el mijo, los fríjoles, la caña de azúcar, el manioc, las batatas y el café. La ciudad, sit. en la marg. izq. del río Una, está unida por f. c. á San Francisco y tiene varias escuelas públicas y particulares, entre ellas el Colegio de San Joaquín; hay en ella dos periódicos y diversas sociedades: dramáticas, de recreo, musicales, etcétera, y un Sindicato agrícola. Industria de destilería. PALMARES fué elevada á la categoría de ciudad en 1879.

PALMARES. *Geog.* Cant. de Costa Rica, prov. de Alajuela. Se extiende por un territorio de reducida extensión casi exclusivamente formado por la cuenca de un pequeño valle al N., que limitan los cerros que son ramificación de los montes de Aguacate. Consta de los dist. de Palmares, Buenos Aires, Esquípulas. Palmares y Zaragoza, y tiene 5,300 h. Limita al N. con el cant. de San Ramón, al E. con el de Naranjo, al S. con el de Atenas y al O. con el de San Mateo. Produce principalmente café de excelente calidad que se cultiva en gran escala; pero, además, se dan otros productos propios de los países tropicales y templados como tabaco, naranjas y maíz. Su clima es benigno aunque un tanto húmedo. Este cantón fué erigido el 30 de Julio de 1888, segregándolo del de San Ramón. Su cab. es la pobl. del mismo nombre. ‖ Villa de la misma prov., cab. del cant. de igual nombre, sit. en el centro de un pintoresco valle, á 35 kms. al NO. de la c. de Alajuela; 1,400 h. Posee una iglesia parroquial que es de las mejores de Costa Rica, hospital de caridad, Escuelas. Casa Consistorial y un acueducto. Oficinas de Correos y Telegráfica. Sus habitantes tienen justa fama de religiosos y activos. ‖ Caserío de la cuenca del río General, situado en las márgenes de una de las corrientes que lo forman, á 570 m. de altura.

PALMAREZ (JUAN). *Biog.* Cantor de la Capilla Pontificia en tiempo de León X y compositor. Es uno de aquellos artistas españoles que tanto nombre tuvieron en Roma durante el siglo XVI.

PALMARIA. *Geog.* Isla de Italia, en el mar de Liguria, prolongación sudoriental de las montañas de la península de Porto Venere, de la cual está separada por un canal, en la entrada occidental del golfo de Spezia. Se halla á los 44° 2′ 37″ de lat. N. y 7° 33′ 23″ de long. E. Tiene 7 kms. de perímetro, siendo inaccesible por sus partes S. y O. Al N. existen hermosas colinas en las que hay viñedos y



Isla Palmaria

moreras. Canteras de mármol negro con vetas verdes conocido con el nombre de *portor*.

PALMARIGGI. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Lecce, sit. en un monte cuyo pie baña el río Idro; 860 h. El origen de éstos es griego, conservando aún su idioma y el traje de su patria primitiva.

PALMARILLO. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Tamalín: 80 h.

PALMARINI (ITALO MARIO). *Biog.* Escritor italiano, n. en Rieti en 1874. Ha sido inspector de los Museos de Florencia, y ha escrito diferentes obras, entre las que citaremos: *I drammi pastorali di Antonio Marsi detto l'Epicuro* (1887), *Aracne* (1894), *I gomitoli, Le ombre* (1897), *Un vinto, Caleidoscopio, Prisma, Ricciolino, Antologia di Storia dell'Arte*, etc.

PALMARIO, RIA. F. **Manifeste.** — It. **Palmare.** — In. **Clear, evident.** — A. **Klar, deutlich.** — P. **Palmar.** — C. **Clar.** — E. **Klara, evidenta.** (Etim. — Del lat. *palmarius*.) adj. fig. PALMAR (claro, patente y manifiesto, y que fácilmente puede saberse). ‖ Digno de premio ó de obtener la palma. ‖ Perteneciente ó relativo á la palma.

Deriv. **Palmariamente.**

PALMARIOS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Ortigueira, parr. de Santa María de San Claudio.

PALMARITO. m. *Cuba.* Dim. de PALMAR.

PALMARITO. *Geog.* Cas. de Colombia, territorio nacional del Meta, dist. de Villavicencio. ‖ Nombre de dos caseríos del dep. de Bolívar, situados, respectivamente, en los dist. de San Jacinto y Majagual. ‖ Cas. del dep. del Atlántico, dist. de Soplaviento.

PALMARITO. *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. de Oriente, mun. de Palma Soriano; 1,200 h. Oficina de Correos; Telégrafos. ‖ Barrio rural de la misma provincia, mun. de Victoria de las Tunas; 900 h. Escuelas públicas.

PALMARITO. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. del Pacificador, mun. de Villa Rivas.

PALMARITO. *Geog.* Nombre de distintos arroyos de Méjico, en el Est. de Sinaloa. ‖ Rancho en el territorio de la Baja California, mun. de Todos Santos; 190 h. ‖ Rancho en el Est. de Durango, mun. de Pueblo Nuevo; 95 h. ‖ C. en el Est. de Guanajuato, mun. de Ciudad Porfirio Díaz; 140 h. ‖ Rancho en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Cerritos; 160 h. ‖ Rancho en el Est. y mun. de San Luis Potosí; 45 h. ‖ Rancho en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Santa María del Río; 170 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de Mocorito; 415 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de Mocorito; 465 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de San Ignacio; 75 h. ‖ Rancho en el Est. de Sonora, mun. de Nuri; 130 h. ‖ Rancho en el Est. de Sonora, mun. de Alamos; 60 h. ‖ Rancho en el Estado de Zacatecas, mun. de Santa Rita; 120 h.

PALMARITO. *Geog.* Pobl. y mun. de Venezuela, Est. de Apure, dist. de Páez, sit. en las márg. del río Apure. El municipio tiene unos 1,500 h., distribuídos entre su cabecera, á la que corresponden unos 1,200, y los cas. de Guaritico, Cardonal, Mata de Verada y Mata de Cando. Industrias de cría de ganado y de pesca. Al edificarse la población, se levantó un poco al NO. del lugar que hoy ocupa; pero á consecuencia de una gran inundación fué trasladada en 1842 á su actual emplazamiento.

PALMARITO. *Geog.* Pobl. de Venezuela, Est. de Mérida, dist. del Libertador, cap. del mun. de Independencia, sit. en las rib. del lago de Maracaibo, donde tiene puerto, distante cinco jornadas de Mérida.

PALMAROLA. *Geog.* Islote del arch. de los Enótrides (Italia), en el mar Tirreno, á 6 kms. O. de Ponza. Pertenece á la prov. de Caserta, y es una roca calcárea, resto de un cráter, que tiene 4 kms. de long. por 1 de anchura. Está deshabitado.

PALMAROLA (RAMÓN). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Barcelona. Se ha dedicado especialmente á cuadros de género y al retrato. Obras: *Muerte de un pastor, Fidelidad*, y retratos de *Malats, Granados, Ramona Romeu* y *S. Pisaca* (1904), y *Autorretrato* (1906).

PALMAROLA TRULLS (JAIME). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Rosas (Gerona). Ha sido discípulo de la Escuela de Bellas Artes de Palma de Mallorca y de Antonio Rivas, y se ha dedicado especialmente al paisaje. Obras: *Los primogénitos del condado de Priegue* (paisaje gallego), *Después del chubasco, El atardecer en el valle del Frirgoso* (1904), *Punta Castelo* (1906), *Desde el calvario, Mai e filla*, y *Entre robles* (1910).

PALMAROLI (CAYETANO) *Biog.* Pintor de historia y artista litógrafo notable, n. en Fermo (Italia) en 1801 y m. en Madrid en 1853. Discípulo de Minardi, en Roma, y de la Academia de San Lucas. Hizo una copia del fresco de Rafael, *La batalla de Constantino*, reproducida en lámina de gran tamaño, cuyo dibujo le valió ser escogido para tomar parte en los trabajos artísticos del Real Establecimiento Litográfico que fundó en Madrid el rey Fernando VII. Trasladó, pues, su residencia á la corte de España en 1829, donde trabajó bajo la dirección de José Madrazo, pintor de cámara, en la magnífica *Colección litográfica* del Museo del Prado, firmando los dibujos de *El prendimiento*, de Van-Dyck; *San Pedro en la cárcel*, de Guercino; *La Adoración de los Reyes*, de Velázquez; una *Sacra Familia*; un *Personaje desconocido*, de Parmigianino; *Jesucristo difunto en brazos de la Virgen*, de Van-Dyck; retrato de *Carlos V*, por el Ticiano; *La huída á Egipto*, de Turqui; siendo muy notables las primeras láminas mencionadas. Dibujó algunas litografías para el periódico *El Artista* (1835-36), y de la colección de *Retratos de los Reyes Católicos*; de otras de las *Fiestas reales* con motivo de la proclamación de Isabel II; de la colección de *Retratos de médicos célebres*, y otras láminas sueltas, retratos al lápiz de los generales duque de Bailén y Maroto, del maestro músico Bellini, de la cantante Tossi, y el de cuerpo entero del rey consorte don Francisco de A. de Borbón, una de sus mejores obras, última ejecutada por el artista. Después de doce años de estancia en Madrid, había visitado su país natal, donde pintó asuntos históricos y retratos con destino á la casa del conde de Vinci, restituyéndose á Madrid en 1848 para continuar su obra litográfica hasta la hora de su muerte. Cultivó también la pintura al óleo y dibujó para el grabado de ilustración periódica.

PALMAROLI (PEDRO). *Biog.* Pintor italiano, n. á mediados del siglo XVIII y m. en Roma en 1828. Se dió á conocer, sobre todo, por la habilidad con que supo trasladar al lienzo las composiciones pintadas al fresco ó al óleo. Por este procedimiento preservó *El descendimiento de la Cruz*, de Daniel Volterra, célebre fresco de la iglesia de la Trinidad, de Monti,

reproduciéndole fielmente en el lienzo. Después de este primer y feliz ensayo ejecutó numerosas restauraciones y reproducciones, entre las cuales se citan la de *La Madona de San Sixto,* de Rafael (Dresde), y la de *Las sibilas,* del mismo artista, de la iglesia de Santa María de la Paz.

PALMAROLI Y GONZÁLEZ (VICENTE). *Biog.* Pintor español, n. en Zarzalejo (Madrid) en 1834 y m. el 25 de Enero de 1896. Era hijo del pintor y litógrafo Cayetano Palmaroli. Estudió sucesivamente con su padre, con Madrazo y en la Academia de San Fernando. Ya con suficientes conocimientos artísticos marchó á Italia, en donde acabó sus mejores obras, siendo pensionado algún tiempo después por Isabel II. En 1862 volvió á España, presentando en la Exposición Nacional un lienzo de grandes dimensiones que representaba á *Santiago, Santa Isabel, San Francisco* y *San Pío V,* obra en la que supo vencer las serias dificultades que el carácter de la composición ofrecía. Después, en 1863, volvió á Italia, residiendo sucesivamente en Roma, Florencia y Nápoles. A su vuelta presentó su obra clásica, la *Capilla Sixtina durante una función solemne* (1866), premiada con medalla de primera clase. En 1872 fué nombrado académico de San Fernando, en la vacante de Ferrant; su discurso de recepción versó *Sobre la antigua y moderna pintura y escultura,* y fué contestado por Amador de los Ríos; en 1882 elegido director de la Academia Española de Bellas Artes de Roma, en lugar de Pradilla, y en 1895 director del Museo del Prado. Poseía las encomiendas de Carlos III é Isabel la Católica y la cruz de la Legión de Honor. Obras principales: *La buenaventura,* una *Maja, Doña Blanca de Navarra, Ciocciara, La pesca,* una *Italiana* (estudio), *Los enterramientos del 3 de Mayo de 1808,* premiada con medalla de primera clase, *¿Qué le diré?,* y numerosos retratos.



Vicente Palmaroli (de un dibujo de Perea)

PALMAROSA (ESENCIA DE). *Quím.* Llámase también *esencia de geranio india, esencia de hierba india, esencia de jengibre* y *esencia de rusa.* Esencia obtenida destilando con vapor de agua la hierba *Cymbopogan Martini* var. *Motia,* de la India central y meridional. Es un líquido oleoso, flúido, de color amarillo verdoso, ópticamente inactivo ó ligeramente dextrógiro, de olor de rosas. Su densidad á 15° está comprendida entre 0.888 y 0.896. Su componente principal es geraniol. Además de geraniol libre contiene cantidades variables de éteres geraniólicos de los ácidos acético y caproico normal. Se ha podido también aislar de ella un alcohol llamado farnesol y un dipenteno. La esencia de palmarosa, legítima, no falsificada, se disuelve en 3 partes de alcohol de 70 por 100.

PALMAROTE. m. *Venez.* Individuo que en las ciudades pamperas no ha adoptado aún el traje á la europea, vistiendo amplia camisa larga y bragas de lienzo gris.

SER UNO UN PALMAROTE. fr. fig. *Venez.* Ser rústico y zafio.

PALMARQUEMADO. *Geog.* Caserío de Colombia, departamento del Atlántico, distrito de Repelón.

PALMARTEPEC. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Puebla, mun. de San José Acateno; 175 h.

PALMAS. *Geog.* Lag. de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Carmen de Areco, cuartel 4. ‖ Río de la prov. de Corrientes, más conocido con el nombre de Riachuelo. ‖ Lag. de la gobernación de Formosa, sit. en las inmediaciones de las juntas del Pilcomayo. ‖ Colonia de la gobernación del Chaco, dep. de Solalindo, sit. á 10 kms. del río Paraguay; tiene unos 2.500 h., de los que 600 forman un núcleo urbano. Se cultiva en gran escala la caña de azúcar. ‖ Nombre de dos lug. poblados de la prov. de Córdoba, uno en el dep. de Ischilín, pedanía de Copacabana, y otro en el departamento de Minas, pedanía de la República Argentina. ‖ Ald. de la misma prov., dep. de Pocho, pedanía de Parroquia; unos 200 h. ‖ Estancia de la prov. de Entre Ríos, dep. de Nogoyá, dist. de Chiqueros. Ocupa una ext. de 1,272 hectáreas, y en ella se cría ganado lanar, vacuno y caballar. Cultivo de maíz. ‖ Dist. minero de la prov. de San Juan, dep. de Jachal. Se encontró en él plata.



Meditación, por Vicente Palmaroli

PALMAS. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Espíritu Santo, sit. en el río Doce, entre la pobl. de Linhares y el puerto de Tatu. ‖ Isla de la bahía de Guanabara, sit. cerca de la isla del Gobernador. ‖ Isla del Distrito Federal, sit. entre la isla Rasa y la punta

de la llamada Praia do Mello, frente á la lag. Crumarim y cerca de la isla de las Peças. ‖ Nombre de varias islas marítimas correspondientes á los Est. de Río de Janeiro, São Paulo, Paraná y Santa Catarina. ‖ Lag. del Est. de Espíritu Santo, sit. cerca de la marg. izq. del río Doce. Vierte el sobrante de sus aguas en la lag. de Palminhas. ‖ Río del mismo Estado, tributario de la lag. de su nombre. ‖ Río del Est. de Goyaz; des. en el Somno, que á su vez es tributario del Tocantins. ‖ Ensenada de la costa del Est. de Río de Janeiro, mun. de Angra dos Reis. Se abre en la costa NE. de la Ilha Grande, y en ella des. el río del Mangue. ‖ Bahía del Est. de São Paulo, sit. en la costa septentrional de la isla de los Porcos Grandes.

Palmas. *Geog.* C., comarca y mun. del Brasil, Est. de Paraná, si bien su posesión está en litigio con el Est. de Santa Catalina. El municipio, comprendido entre los ríos Iguazú y Uruguay, además del término de Clevelandia y del distrito de la ciudad, abarca los dist. judiciales de Vicentopolis, Generosopolis, Mangueirinha y Passo Bormann. Produce hierba mate, trigo, café, caña de azúcar, etc., pero la industria más desarrollada es la cría de ganado vacuno, caballar, lanar, cabrío y de cerda: unos 15.000 h. La ciudad está sit. á los 26° 27′ lat. S. y 51° 59′ long. O. de Greenwich; en ella se publica un diario y existen dos clubs, uno de ellos obrero. Fábs. de cerveza y gaseosas. Fué fundada el 18 de Diciembre de 1896.

Palmas. *Geog.* Isla de Colombia, en el dep. del Cauca, sit. en el océano Pacífico, á la entrada de la bahía del Magdalena, á los 3° 54′ 30″ lat. N. Está habitada y cubierta de palmeras. Clima sano.

Palmas. *Geog.* Pobl. y dist. de Colombia, departamento de Santander, prov. de Socorro, sit. en una llanura elevada, á alguna distancia de la oril. oriental del Suárez, á 250 kms. de Bogotá y 1.100 m. de altura, bajo los 6° 13′ 15″ lat. N. y 0° 27′ 15″ long. E. del Meridiano de Bogotá. Clima bastante cálido, con una temperatura media de 24° C.; 2.414 h. según el censo de 1912. Escuelas primarias. La población fué fundada en 1785. ‖ Cas. del dep. de Norte de Santander, dist. de Río Negro. ‖ Nombre de cuatro cas. del dep. de Bolívar, en los distritos de Cereté, Ciénaga de Oro, Majagual y Sincelejo.

Palmas. *Geog.* Ald. de Chile, prov. de Talca, dep. de Curepto; unos 250 h.

Palmas. *Geog.* Cayo de Honduras, dep. de las Islas de la Bahía, mun. de Roatán.

Palmas. *Geog.* Bahía de la costa meridional del territ. de la Baja California (Méjico). Se abre en la bahía de California, entre las puntas Arenas y Pescadores. ‖ Sierra del Est. de Tamaulipas. ‖ Río del mismo Est.; des. en el río Soto la Marina ó Purificación. ‖ Rancho de Méjico, Est. y mun. de Durango; 85 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Jerécuaro; 75 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Victoria; 210 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Lagos; 75 h. ‖ Hac. en el Est. de Jalisco, mun. de San Sebastián; 140 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Unión de San Antonio; 235 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Yahualica; 110 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Carácuaro; 110 h. ‖ Est. del Ferrocarril Central, Est. de San Luis Potosí. ‖ Hac. en el Est. de Nuevo León, mun. de Cadereyta Giménez; 80 h. ‖ Hac. en el Estado de San Luis Potosí, mun. de Guerrero; 170 h. ‖ Rancho en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Matehuala; 200 h. ‖ Rancho en el Est. de San Luis Potosí, mun. de San Martín; 410 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Tautima; 80 h. ‖ Congregación en el Est. de Veracruz, mun. de Totutla; 325 h.

Palmas. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. y dist. de Coclé.

Palmas. *Geog.* Golfo de Italia, en la costa sudoccidental de la isla de Cerdeña. Está formado por la costa de dicha isla y la de la parte E. de la de Sant Antioco. Se halla á 15 kms. de los cabos Sperona y Sarri, y tiene 12 m. de profundidad.

Palmas (Las). *Geog.* P. j. de la prov. de Canarias; ocupa la parte oriental de la isla de Gran Canaria, y se divide en dos dist. denominados Vegueta y Triana, el último de los cuales comprende la mitad del término municipal de Las Palmas y los mun. de Arucas, Teror, San Lorenzo, Valleseco y Firgas, y el dist. de Vegueta la otra mitad de Las Palmas con los mun. de Santa Brígida y de San Mateo. Tiene varias carreteras y caminos vecinales. El terreno es montañoso, y lo atraviesan los torrentes del Guiniguada, Tenoya, la Gallega, Ginámar, Teror y la Virgen y otros barrancos de más reducido curso. La ext. superficial del p. j. de Las Palmas es de 21.624 hectáreas, aproximadamente, correspondiendo 9.189 al dist. de Triana y 12.435 al de Vegueta. Su población asciende á 122,600 h. en la actualidad; pero según el censo de 1910 es de 101.986 h. de hecho y 100.484 de derecho.

Palmas (Ciudad Real de Las). *Geog.* Mun. de la prov. de Canarias, isla de Gran Canaria. Según el censo de 1910 se compone de 8.597 e., y tiene 62.886 h. de hecho ó 60.338 de derecho, pero hoy (1919) se calcula en 80,600 h. de hecho y 78,338 de derecho. Según el indicado censo, la población se distribuye en las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrancos de la ciudad (Los), arrabal á	0·1	112	608
Barrancos de Tafira (Los), lugar á	2·1	32	135
Barrancoseco, caserío á. .	1·6	12	31
Barranquillo de Dios, íd. á.	8·2	15	51
Calzada (La), lugar á. . .	7·5	110	438
Callejones (Los), arrabal á.	0·06	12	62
Cruz de Morena, caserío á.	8·3	13	39
Cuevas (Las), aldea á. . .	7·8	23	79
Fondillo (El), lugar á . .	5·5	126	584
Hoyos (Los), aldea á. . .	8·3	57	200
Lirios (Los), caserío á . .	8·5	26	51
Lomoblanco, íd. á	5	64	263
Llanos de Barrera, barrio á.	7·8	120	473
Marzagán, lugar á	7·8	29	131
Matanza, caserío á	8·5	24	114
Mondalón, casas de labranza á	8·5	11	39
Palmas (Las), ciudad de .	—	4.674	37.247
Pico de Viento, caserío á .	4·6	103	411
Puerto de la Luz, barrio á.	0·19	2.491	17,369
Sabinal, caserío á	7	19	76
Salvago, íd. á	6·5	12	33
San Cristóbal, barrio á . .	1	114	671
San Francisco de Paula, caserío á.	8	139	457
Tafira, lugar á	7	186	599
Tenerías (Las), arrabal á .	0·7	41	147
Grupos inferiores y e. diseminados	—	32	30



Las Palmas (Gran Canaria). — Puerto de refugio de la Luz. Vista general

La c. de LAS PALMAS está sit. en la costa NE. de la isla, hacia los 28° 7′ lat. N. y 15° 27′ long. O. del Meridiano de Greenwich, á orillas de la gran bahía que forman, al unirse por el istmo del Guanarteme, la Isleta y la Gran Canaria. Lleva oficialmente el nombre de Muy Noble y Muy Leal Ciudad Real de Las Palmas, Es sede de la Audiencia territorial de su nombre desde su creación, por Carlos V. en 1526, de la Audiencia provincial de Canarias Orientales, de la dióc. de Canarias, de la prov. marítima de primera clase de Gran Canaria, que comprende esta isla y las de Lanzarote y Fuerteventura, y del Gobierno militar de las expresadas islas orientales. En ella residen, además, el Cabildo insular de Gran Canaria, la Delegación especial del Gobierno de Su Majestad en la isla, las Jefaturas de Obras públicas, montes é ingenieros agrónomos del grupo oriental del archipiélago; una Administración principal de Correos para esta isla y las de Fuerteventura y Lanzarote; una Delegación de Hacienda, Jefaturas de Telégrafos y de Fomento, Delegación regia de enseñanza, sección administrativa é inspección de primera enseñanza. Cámaras Agrícola y de Comercio, Junta insular del censo y otros organismos de carácter provincial creados para esta isla y grupo oriental del archipiélago por la ley de reformas de Canarias de 1911.

Descripción general. La ciudad ocupa una extensión de más de 8 kms. entre el mar y las colinas grises que corren á su espalda, por las cuales trepa el blanco caserío de los barrios altos, presentando espléndido panorama, tanto visto desde el mar como contemplado desde los *Riscos*. Fórmanla cuatro grandes barrios ó distritos: la Vegueta, Triana, Arenales y Puerto de la Luz, los cuales se subdividen en los 12 barrios de San Cristóbal, San José, San Juan, San Roque, San Nicolás, San Lázaro, San Francisco, Alcarabaneras, Rehoyas, Santa Catalina, Arrecife é Isleta.

Una doble vía comunica por tranvías eléctricos la ciudad con el puerto, entre el cual y la ciudad se alzan grandes hoteles con jardines. Al N. de la población han formado los extranjeros un barrio con extensos jardines, hoteles, casas de campo y la iglesia anglicana. Los alrededores de LAS PALMAS ofrecen lugares, en la playa ó en el campo, sumamente atractivos por su belleza, como la playa de las Canteras, San Cristóbal y la Laja, y la Hoya de la Plata, Barranco Seco, Pambazo y valle del Guiniguada. Las vegas de Triana y San José son muy feraces, y sus platanales ofrecen el aspecto de un mar de verdura que contrasta con la blancura del caserío de aquellos barrios. Distínguense también por su aspecto pintoresco las barriadas de Tafira, Marzagán, La Matanza, El Dragonal, La Calzada, etc. A poca distancia de Tafira se hallan las históricas cuevas de los Frailes, La Angostura, con el imponente tajo del Guiniguada, y las tierras volcánicas cubiertas de viñedos, sobre las que se elevan el Pico y Caldera de Vandama.

La pobl. de LAS PALMAS está limitada al N. por la Isleta, península unida á la Gran Canaria por un istmo de arena de unos 300 m. en su mayor anchura, que forma el histórico puerto de las Isletas con su gran bahía, donde se ha construído el magnífico puerto de refugio de la Luz. Por Poniente una cordillera de colinas grises, cubiertas de típicos caseríos, forma, dividida por el Guiniguada y el barranco de Mata, unos valles llenos de palmeras. El centro de la capital lo forman los grandes barrios de Arenales, Triana y la Vegueta. Una vía principal parte desde la Vegueta al puerto y toma, en la ciudad antigua, el nombre de calle Mayor de Triana; en el barrio de Arenales, la denominación de León y Castillo, y en el puerto, la de paseo de las Victorias y Albareda. En el barrio de Arenales se hallan las principales fábricas y numerosos almacenes de empaquetado de frutos para la exportación; el moderno y hermoso palacio de la Comandancia de Marina, el grupo escolar Rueda, el Colegio y residencia de los padres misioneros del Corazón de María, con una bella iglesia de estilo gótico y elevada torre; el cuartel y almacenes de Intendencia militar, el Parque de Artillería, varias casas consulares y la residencia de las Siervas de María con una iglesia en construcción. El barrio de Arenales está separado del de Triana por la magnífica avenida de Bravo Murillo que, con el muelle y parque de San Telmo (hoy de Cervantes), constituye uno de los lugares más hermosos de la ciudad. Triana es el barrio mercantil y en él se encuentran el teatro circo de Cuyás, la Administración principal de Correos, la iglesia parroquial de San Francisco, el cuartel del regimiento de Las Palmas, el convento é iglesia de las Dominicas de la Enseñanza, la Delegación de Hacienda y la Escuela Superior de Industrias. La calle Mayor de Triana es como la arteria de esta populosa capital. Al final de esta vía, hacia el N., se alza el hermoso palacio del Gobierno militar, comenzado en 1881 y terminado en 1892. En el parque de San Telmo está la ermita de este nombre, con techos de soberbio artesonado mudéjar y tallados retablos. Al S. de la calle Mayor de Triana y en el paseo de la Marina se alza el teatro Pérez Galdós, hermosa construcción de cuatro fachadas de sillería, pero cuyo interior fué destruído por

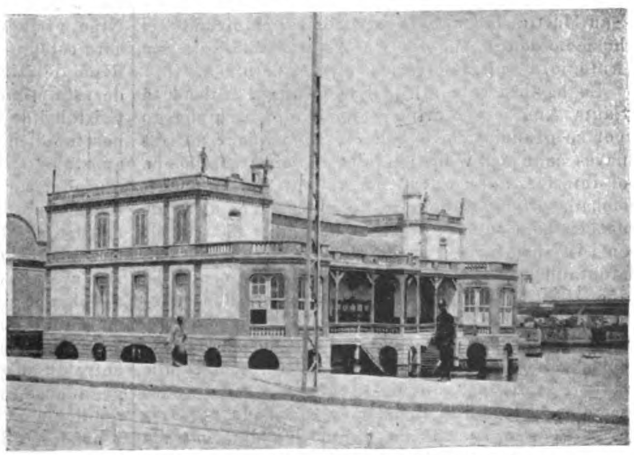
un reciente incendio. En el barrio de Triana se hallan, frente á la plaza de Cairasco, el palacio del Gabinete Literario, la sociedad artística y de recreo más antigua y de más honrosa historia de LAS PALMAS. En los jardines se alza el monumento con el busto del poeta Cairasco. En la alameda de Colón se encuentra otro monumento de mármol con el busto del gran navegante. La alameda de Colón, las plazas de San Francisco y Cairasco, la calle de Muro y la plaza de la Democracia, hermosamente arboladas, forman el centro de la ciudad. En la plaza de San Francisco se halla la iglesia parroquial de este nombre, que tiene techos mudéjares de mucho mérito y un artístico retablo antiguo de San Antonio. Se venera la imagen de la Virgen de la Portería ó de la Soledad, muy venerada en la isla. Posee también soberbias esculturas del artista canario Luján Pérez. En la plaza de la Democracia está el palacio del Círculo Mercantil, bella construcción de piedra azul.

Separa los barrios de Triana y la Vegueta el torrente Guiniguada, riachuelo en seco casi todo el año, sobre el cual hay tendidos un elegante puente de piedra, adornado con cuatro estatuas de mármol que representan las estaciones, y otro de armazón de hierro. El antiguo barrio de la Vegueta fué la primitiva ciudad, y sus calles, iglesias, plazas y casonas de anchos portales, grandes balcones, patios amplios y llenos de pormenores del estilo gótico y mudéjar de los siglos XVI y XVII le dan un aspecto aristocrático. En la plazoleta de San Antonio Abad se alza, reedificada en el siglo XVIII, la ermita de este nombre, primitiva iglesia y catedral llena de recuerdos históricos. Una lápida puesta en la fachada de esta ermita recuerda que en ella oyeron misa Colón y los tripulantes de sus carabelas, antes de continuar su viaje hacia el descubrimiento del Nuevo Mundo. Al final de la calle de la Carnicería (hoy Mendizábal) se hallan la plaza del Mercado, pescaderías y tinglados para mercancías. En la calle del Doctor Chil se hallan la iglesia de San Francisco de Borja, levantada por los jesuítas en el siglo XVIII, hermoso templo de estilo Renacimiento en su interior y barroco en su fachada, poseyendo un soberbio retablo tallado en ébano y ostentando su cúpula pinturas de Francisco de la Paz; junto á esta iglesia están la Universidad Pontificia de Canarias y el Seminario Conciliar, inmenso edificio con Biblioteca de unos 12,000 volúmenes: igualmente se halla en esta calle el edificio donado por el patricio doctor Chil para instalar en él el Museo Canario. La planta baja la ocupa ya la magnífica Biblioteca pública de esta Sociedad, que consta de 120,000 valiosos volúmenes é interesantes manuscritos. Al final de la calle de los Reyes se halla la antigua iglesia de la Virgen de los Reyes, incendiada por los holandeses en 1599 y reedificada en el siglo XVII.

La plaza principal de LAS PALMAS es la de Santa Ana, donde se lidiaban toros y se celebraban autos de fe. En ella se levantan la basílica catedral de Canarias, el Palacio episcopal, el Palacio regental, antigua residencia de los capitanes generales del Archipiélago y hoy de los presidentes de su Audiencia territorial, y el Palacio municipal ó Casas Consistoriales, en cuyo entresuelo está la Biblioteca Pública Municipal, con 8,000 volúmenes. En el segundo piso se ha instalado el Museo Canario. Ocupa la sala primera una interesante colección geológica, las salas segunda y tercera contienen objetos propios de Canarias, y la cuarta los procedentes de otros puntos. Las vitrinas ofrecen una admirable colección de antigüedades de los pueblos canario y guanche, que habitaban en el archipiélago, ánforas y vasos de tierra cocida, juguetes, sellos, collares, armas, molinos, pieles, frutas y semillas, pinturas y labores primorosas. En la sala quinta se exhiben insectos, crustáceos, peces, entre ellos el pez diablo ó *manta,* del que se dice que abraza á sus víctimas para llevarlas á las profundidades del mar. La sala quinta ó de antropología es la más rica del mundo en cráneos y momias de los antiguos canarios. Posee momias perfectamente conservadas con sus envolturas de pieles primorosamente cosidas con agujas de espinas de pescado, observándose intactas la piel de los cuerpos y las cabelleras rubias y castañas. Junto á las momias se exhiben los bálsamos y resinas que empleaban en el embalsamamiento de los cadáveres, tejidos muy finos de junco y cuerdas de palma, ánforas con manteca de ovejas y frutas secas.

En la plaza de San Agustín está la iglesia parroquial matriz, dedicada á la Virgen del Carmen, que posee magníficas esculturas, obras de Luján Pérez.

En la plaza de Santo Domingo está el convento dominico de San Pedro Mártir, en el cual están hoy instalados el Hospital regional de leprosos y el Manicomio insular. Su iglesia posee bellos techos artesonados de estilo mudéjar, magníficos retablos tallados y dorados, sobresaliendo el de la Virgen del Rosario, que es una primorosa joya artística, algunos cuadros de mérito y numerosas imágenes de Luján Pérez, Estévez y Calderón de la Barca. En esta plaza se halla también la iglesia de San Lázaro, y muy cerca, en la calle de Toledo, el Asilo de niños de San Antonio. En la plaza del Espíritu Santo se halla la antigua ermita de esta advocación. En la calle de García Tello se encuentra la Escuela Luján Pérez, de modelado y escultura, y en la de Granados está el inmenso edificio, con tres fachadas, destinado por la beneficencia insular á Hospital civil de San Martín, cuna de expósitos y hos-



Las Palmas (Gran Canaria). — Real Club Náutico

picio de Nuestra Señora de los Angeles. Cerca del hospital se encuentra la interesante ermita de San Juan Bautista, edificada en el siglo XVII. La antigua iglesia de San Roque tiene una imagen del santo, que es una escultura bizantina de mucho mérito. Al S. de la ciudad está situado el cementerio católico, con notables mausoleos de mármol, y al final del barrio de San José el protestante. Además de la basílica catedral, LAS PALMAS tiene seis parroquias: la matriz, de San Agustín, Santo Domingo, La Asunción de Tafira, San Francisco, San Bernardo y Nuestra Señora de la Luz; 16 iglesias y 11 ermitas y capillas. Las comunidades religiosas establecidas en LAS PALMAS son: las Siervas de María, ministras de los enfermos, las Dominicas, de la enseñanza; los sacerdotes de la Misión (Paúles), los Jesuítas, las Adoratrices, las Hermanitas de los pobres, los misioneros del Corazón de María, las religiosas del Sagrado Corazón y los Franciscanos. Las Asuncionistas cuidan del hospital de San José, y las Hermanas de la Caridad tienen á su cargo los hospitales de San Lázaro y de San Martín, la Cuna de expósitos, el Manicomio, el hospicio de los Angeles y el Asilo de niños de San Antonio, y, además, varios colegios de niñas.



Las Palmas (Gran Canaria). — Puente del Obispo Verdugo

La basílica catedral de LAS PALMAS, dedicada á Santa Ana, es el primer templo del archipiélago por su grandiosidad y belleza. Se compone de tres naves centrales y dos laterales con ocho capillas en el interior, que es de estilo gótico. Su imponente fachada principal, obra de Luján Pérez, es de estilo neoclásico. Comenzó la construcción de este templo en 1497 bajo la dirección del arquitecto Diego Alonso Montaude y se inauguró la víspera del Corpus del año 1570. Las obras estuvieron suspendidas hasta 1781, en que se continuaron bajo la dirección técnica del prebendado y arquitecto canario Diego Nicolás Eduardo, edificándose el crucero, la capilla mayor, sacristías, panteón de obispos y salón de los secretos. El cuerpo inferior está formado por tres grandes arcos de medio punto que dan entrada al hermoso atrio correspondiendo á otras tantas puertas de ingreso al templo, siendo el central más elevado que los laterales, y estando los tres separados entre sí por cuatro columnas de orden jónico, cuyos ejes corresponden á los de las del cuerpo central. Este cuerpo está formado por cuatro columnas de orden corintio que lo dividen en tres espacios, abriéndose en el centro un gran rosetón y bellos ventanales en los otros dos. El cuerpo superior, construído recientemente, es obra del arquitecto Mélida y lo forma un templete de orden toscano. Las bellas torres que flanquean la fachada, de 50 m. de altura, se componen de cuatro cuerpos: el primero de orden jónico, el segundo de orden corintio, el tercero de orden compuesto, y el cuarto, caprichosamente adornado, sostiene las campanas y remata en una cúpula con su linterna. La fachada posterior, á pesar de su irregularidad y de su variada ornamentación, es de gran belleza. Compónese de un cuerpo central con dos alas interrumpidas hacia el centro por varios resaltes, siendo de notar el airoso corte de la balaustrada con que remata el primer cuerpo y las dos torres góticas que se levantan á los lados. Corona el crucero el cimborrio, de caladas piedras, que remata en una magnífica linterna con vidrios de colores. En el interior, el templo consta de tres naves longitudinales, sin contar las dos laterales de las capillas, y seis transversales, separadas por 10 delgadas y esbeltísimas columnas. En medio de la nave principal se halla el coro, de orden corintio, obra del citado Luján. Una majestuosa escalinata conduce á la capilla mayor, cuyos muros están cubiertos de ricas colgaduras de terciopelo de seda carmesí del siglo XVII. Encima del tabernáculo del altar, que ostenta un frontal de plata repujada de estilo barroco y que corona una notable imagen del Crucificado, se abre, delicadamente labrada en piedra sobre el medio punto de la capilla, la llamada la *Concha*, verdadera filigrana de finísimos calados. Las capillas son 12, llamando la atención las de la Virgen de la Antigua y San José, por las dos soberbias esculturas de Luján que ostentan. En la de San José se ve un valioso cuadro de la Virgen y el Niño, atribuído al divino Morales. El altar del trascoro ostenta un notable cuadro de la escuela sevillana del siglo XVI, y existen otros varios cuadros de esta escuela, así como de los pintores canarios Cristóbal de Quintana y Juan de Miranda. Son dignos también de admirarse las estatuas de los 12 apóstoles y cuatro evangelistas, obras de Luján, que adornan el cimborrio, y los dos hermosos púlpitos. Debajo de la extensa bóveda plana de las sacristías se abre el panteón de los obispos de Canarias. En la sala capitular ó elíptica se guardan el rico archivo de las actas capitulares, varios retratos de obispos, uno de ellos atribuído á Goya, y una magnífica imagen del Crucificado, obra también de Luján. En el tesoro de la catedral se conservan, entre otros recuerdos históricos y valiosas joyas, el pendón de Castilla tremolado en el Real el día de la rendición de Gran Canaria; telas valiosas, bordados y pendones de los siglos XV, XVI y XVII; una soberbia lámpara de plata construída en el siglo XVII en Génova, un cáliz y custodia de plata sobredorada donativo del rey Felipe IV, otro cáliz y copón de oro macizo, obra del célebre orfebre cordobés Damián de Castro; un magnífico portapaz de Benvenuto Cellini, de incalculable valor; custodias y cruces cate-

Palmas (Las), 1



Vista general



Calle de Muro



Ayuntamiento

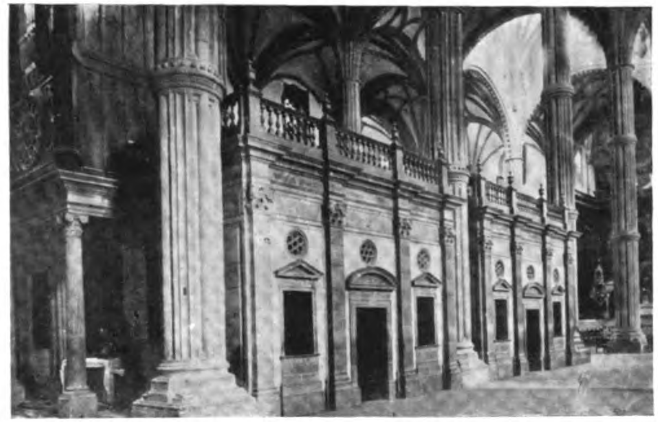


Plaza de Santa Ana

Palmas (Las)



La Catedral



Interior de la Catedral



Calle Triana



Risco de San Nicolás

drales de los siglos XVI y XVII, la custodia y andas de plata repujada para las procesiones del Corpus, y un soberbio tenebrario de bronce.

Como establecimientos benéficos existen un Hospital militar, el de San Lázaro para leprosos, el civil de San Martín, sostenido, así como el Manicomio, el Asilo de niños de San Antonio, el hospicio y cuna de expósitos, por el Cabildo insular de Gran Canaria; el Asilo de ancianos desamparados, el hospital y casa-asilo de San José, el hospital de niños del puerto, el Asilo de mujeres á cargo de las Adoratrices y la institución de Siervas de María. El hospital Victoria lo sostiene la colonia inglesa, y el Ayuntamiento subvenciona dos casas de socorro y el dispensario y policlínica gratuita de la Cruz Roja. Además, el Cabildo insular y el Ayuntamiento sostienen un hospitalillo para enfermos infecciosos.

LAS PALMAS cuenta en el ramo de enseñanza con un Instituto general y técnico, el Seminario Conciliar de Canarias, creado en 1777 y erigido en 1897 en Universidad pontificia; una Escuela Superior de Comercio, una Escuela Superior de Industrias creada en 1901, y la Escuela Normal de Maestros, fundada en 1853 y en 1907 elevada á la categoría de superior. En el término municipal de LAS PALMAS existen 37 escuelas de primera enseñanza para niños de uno y otro sexo. Hay, además, en la capital numerosos colegios y muchas escuelas particulares, así como academias de lenguas, teneduría de libros, mecanografía, dibujo, pintura y escultura.

LAS PALMAS posee servicio municipal telefónico, alumbrado eléctrico y un completo servicio de abastecimiento de aguas que se sacan de la cumbre de la isla por tuberías de hierro, estableciéndose saltos para energía eléctrica. Se publican en esta capital unos 12 diarios y como la mitad de semanarios.

Existen en LAS PALMAS numerosas corporaciones oficiales y sociedades científicas y de recreo, entre ellas la Real Sociedad Económica, las Cámaras Oficiales Agrícola y de Comercio, Gabinete Literario, Círculo Mercantil, Museo Canario, Real Club Náutico, Sociedad Filarmónica, Nuevo Club, Liga Marítima, *Stranger Club*, Círculo de Amistad, Fraternidad, Círculo Republicano, La Aurora, Fomento, Santa Catalina, Porvenir del Puerto, Unión Lírica, Centro de Dependientes, Centro Esperantista, Sociedad del Arte del Teatro Los Doce, Fomento y Turismo, Sindicato Católico y numerosos clubs y sociedades de deportes.

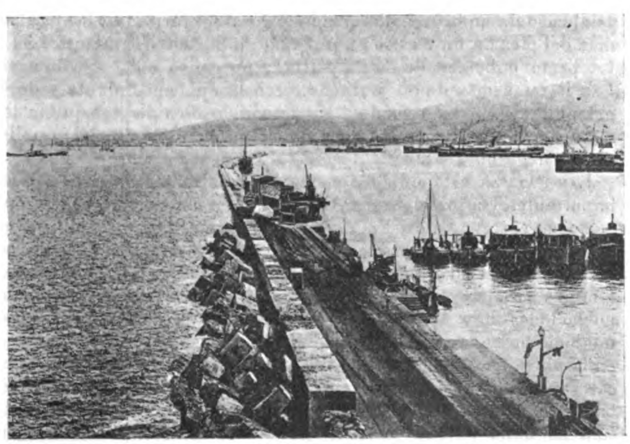
Además del hermoso teatro Pérez Galdós, incendiado el 28 de Junio de 1918, cuya reconstrucción ha sido acordada, existen el Circo de Cuyás, para zarzuela y variedades; el teatro-circo del puerto, el Pabellón Santa Catalina, el Circo Gallera, varios campos de tennis y futbol y el Campo España para concursos hípicos, futbol y luchas canarias. En el término municipal de LAS PALMAS la agricultura está admirablemente desarrollada. Se producen las frutas de todos los climas, y en gran escala para la exportación: plátanos, patatas, tomates, maíz, cereales, legumbres, hortalizas, naranjas y limones, cochinilla, caña de azúcar, tabaco, etc. Los exquisitos vinos del ex monte Lentiscal, principalmente el malvasía, son de fama universal.

Existen varias fuentes de aguas medicinales. En la misma capital se hallan los baños de aguas minerales de Santa Catalina, muy recomendados para muchas enfermedades.

La pesca en su costa es abundantísima y variada. Casi desde la Conquista, LAS PALMAS sostiene una numerosa flota de buques pesqueros que explota los ricos bancos de pesca de la vecina costa de África y conduce el pescado vivo ó salpreso, y forma así el principal alimento de las clases obreras ó se destina á las fábricas de salazón establecidas en la ciudad.

Asimismo se explotan grandes canteras de piedras de construcción; hay hornos de cal, fábs. de ladrillos de arena comprimida y de barro cocido para construcciones; molinos harineros y de gofio; industria de cerámica; fábs. de abonos artificiales, piedra artificial, mosaicos y granitos, jabón, cerveza, pastas alimenticias, salchicherías, conservas, chocolates, gaseosas, harinas, licores, jarabes, cerillas fosfóricas, hielo, velas de sebo y de cera, esteras y enseres de palma; talleres de fundición, tenerías para curtir cueros y adobar pieles; talleres de calzado, de muebles y de ropas; tejidos de lana (estameña), lino y algodón; quesos y dulces; tabaco; harina de plátanos, frutas en conserva, bordados, encajes y calados; paraguas, sombreros de fieltro y bastones; piedras de filtro; astilleros para la reparación y construcción de buques, etc.

El comercio de exportación consiste, principalmente, en plátanos y demás frutos del país, tabaco elaborado, pescado seco y salpreso, cebollas, quesos, bordados y calados, piedras de filtro, etc. La Ley de Puertos francos exime de derechos las mercancías que se importen, á excepción del aguardiente, alcoholes y licores, azúcar, cacao, chocolates, café y otros artículos. La mayor parte de las importaciones se hacen del extranjero, principalmente de Inglaterra. Sin embargo, se hace una importación considerable de tejidos catalanes, y aceites, vinos, arroz y otros artículos peninsulares, aunque luchándose con los precios de los transportes.



Las Palmas (Gran Canaria).—Puerto de la Luz

Lo más admirable de LAS PALMAS, es el clima sin igual en el mundo. Entre el día y la noche no hay cambios perceptibles. En LAS PALMAS oscila 4° C. En verano puede llegar la máxima, algún día,

á los 25°, y la mínima, en invierno, bajar á los 15; mas la temperatura media en invierno es de 16 y en verano de 23.

A unos 15 kms. de Las Palmas se encuentra la pobl. de San Mateo, sit. á la misma altura del mar que Madrid. De modo que en invierno y en verano pueden sentirse los extremos de estas estaciones.



Las Palmas (Gran Canaria). — Fuente de Santo Domingo

Como demostración del clima admirable de Las Palmas y de las singulares condiciones de salubridad é higiene de esta ciudad, está la estadística de su movimiento de población, en la que el número de nacimientos es, por regla general, superior al de las defunciones en un 75 y un 100 por 100, dándose el caso de no ocurrir defunciones durante varios días del mes en un término municipal de 80,000 h. La peste bubónica de 1910 y 1911, no causó en Las Palmas más de 35 víctimas, y en la epidemia gripal de 1919, incluyendo á los desembarcados de buques y fallecidos en los hospitales, las defunciones no llegaron á 40.

Las Palmas está unida á todas las poblaciones importantes y á los lugares más bellos de la isla por cómodas carreteras, existiendo comunicaciones postales diarias con las poblaciones del interior, servicio encomendado á ómnibus automóviles que conducen también pasajeros. Entre Las Palmas y principales poblaciones hay servicio telegráfico y telefónico; también posee estación radiotelegráfica, instalada en la playa de Melenara, al S. de esta capital. Una carretera comunica á Las Palmas con la magnífica bahía de Gando, sit. al S., en cuya pequeña península se halla admirablemente situado el lazareto cedido por el Estado al Cabildo de Gran Canaria para establecer en él servicios insulares. Residen en Las Palmas cónsules de las principales naciones de Europa y América. Hay cables submarinos entre Las Palmas y Cádiz, Las Palmas y Tenerife y Las Palmas y Fuerteventura-Lanzarote. Los principales hoteles de la capital son *Santa Catalina, Metropole, Continental, Santa Brígida, Quiney's, Monopol, Cuatro Naciones, Europa, Madrid, Rayo, Central, Inglaterra, Victoria, Canteras* y otros.

Puerto de la Luz. Este gran puerto de refugio, que es, además, el barrio más populoso é importante de Las Palmas, pues él solo cuenta hoy más de 20,000 h., está sit. al N. de la capital, formándolo la Isleta, al N., y el istmo del Guanarteme, al O., y dos extensos muelles que lo cierran.

El muelle del Este, llamado Dique de la Luz, es el de abrigo del puerto; mide unos 1,250 m. y pueden atracar á él y amarrar buques de todos calados. Por este muelle suele hacerse el tráfico del carbón. El otro muelle, llamado de Santa Catalina, y cuya long. es de 550 m., es atracable por los dos lados y está dedicado al tráfico de mercancías generales, frutos y pasajeros. En este muelle está instalada una escala sistema especial que se amolda á las diversas alturas de mareas, conservando siempre los escalones horizontales, y que da ingreso á un serio y elegante embarcadero. También se ha construído por la Junta de Obras del Puerto una cómoda estación de emigrantes, con todos los servicios de limpieza é higiene necesarios.

En la costa hay instaladas numerosas Compañías, unas dedicadas á depositar grandes cantidades de carbón, que suministran á los vapores, mediante un completo servicio de gabarras; otras cuyo objeto es la carga y descarga de frutos y mercancías generales; varias tienen establecidos astilleros y talleres de maquinaria, en los que se construyen y reparan buques, á cuyo objeto disponen de bombas de salvamento y remolcadores. Existen, además, algunos varaderos, dos de ellos para buques de 1,500 ton.

Ultimamente se ha establecido un depósito flotante de aceite crudo para el suministro á los buques que utilizan este combustible en substitución del carbón, con bombas capaces de dar 300 ton. de aceite por hora. La Compañía *Asiatic Petroleum C°*, á la que pertenece dicho depósito, ha solicitado el establecimiento de otros subterráneos, en las faldas de la Isleta, para lo cual ha adquirido ya el necesario terreno. Este servicio es el primero de esta clase y, hasta ahora, el único establecido en esta región atlántica.

Se suministra también á los buques agua abundante y de buena calidad, mediante aljibes flotantes que la toman en los muelles.

El muelle E. parte de la costa S. de la Isleta y protege al puerto contra los vientos del E. El otro arranca del istmo de Guanarteme y defiende al puerto contra los vientos del S.

Del proyecto de ampliación del Puerto de la Luz, publicado en 1917 por el ingeniero Jaime Ramonell y Obrador, tomamos los siguientes datos: En 1863 empezaron á ejecutarse los primeros trabajos, pero á causa de la lentitud con que éstos seguían, rescindióse la contrata, y el muelle que se proyectaba quedó sin terminar. Entonces surgió la idea de construir un puerto de refugio, y bajo el proyecto del ingeniero Juan de León y Castillo comenzaron en 1883 las obras, que debían terminarse en diez y siete años; pero habiéndose concedido prórroga hasta el 26 de Febrero de 1903, concluyeron dentro del nuevo plazo. Las líneas generales del dique son las del citado proyecto, pero se reformaron algunos pormenores en virtud de los correspondientes proyectos, uno titulado de *Variación del*

dique (1888) y otro de *Reforma de variación* (1897). El muelle de Santa Catalina también sufrió un proyecto de variación que se refería á la cimentación y á la supresión de la curva en que terminaba y que fué aprobado en 1895. Más adelante, y á causa de las averías producidas por un temporal, se estimó conveniente reformar la constitución del muelle, y á este efecto se aprobó un proyecto (1903) substituyendo por un tramo recto el curso de terminación y modificando la cabeza del muelle. Con arreglo á este proyecto fueron terminadas las obras.

Los trabajos realizados, que dieron mejor abrigo á gran superficie de mar, en combinación con otros independientes del plan general, han contribuído á que el número de buques que visitan el puerto y en él hacen operaciones, principalmente carboneo, aguada y reposición de víveres, haya aumentado de un modo extraordinario.

Como consecuencia del incremento del tráfico resulta por completo insuficiente el puerto actual, teniendo que hacer muchos buques las operaciones fuera del abrigo del dique; pero la R. O. del 3 de Junio de 1914 motivó la formación del plan general, al mismo tiempo que la de los proyectos relativos á un nuevo dique de abrigo y á una vía de servicio por el litoral. Dicho plan general comprende la ampliación del puerto por medio de un dique de abrigo, vía de enlace entre el Puerto de la Luz y el muelle de LAS PALMAS, ampliación del muelle de Santa Catalina, ensanche de la primera mitad del dique de la Luz para tráfico y depósito de carbones, ensanche de la segunda mitad del dique de la Luz para tráfico y depósito de maderas, ensanche de la alineación SE. del dique nuevo para el tráfico y depósito de petróleo, dragado de la dársena interior y zonas del muelle de Santa Catalina; espigón, dársena y explanadas para depósitos comerciales y zonas libres, contradique exterior, edificios y embarcaderos para viajeros, dique de carena y edificios é instalaciones para los servicios del puerto.

Este plan general, de que es autor el citado Ramonell, fué aprobado por R. O. del 6 de Junio de 1918, clasificando las citadas obras en dos grupos, según el grado de urgencia de su construcción, sumando las que constituyen el primero un presupuesto total de 35.000,000 de pesetas.

El movimiento de buques de vapor y de vela de todas las nacionalidades, fué, durante los años 1911 al 1913, el siguiente:

Años	Vapores	Vela	Sumas	Tonelaje	Tripulantes	Pasajeros
1911	4 751	1,689	6.448	10 601.802	231,578	206.615
1912	4,888	1.661	6,547	10.378,658	233.944	227.929
1913	4.976	1.741	6.717	10.737,989	247.229	220.696

El tráfico de mercancías, de exportación é importación, hecho por los muelles de este puerto, durante el quinquenio de 1910 á 1914, fué el que á continuación se expresa:

	1910	1911	1912	1913	1914
Importación	930,277	1.070,450	1.163.746	1.163,856	833,491
Exportación	81.702	85.155	83,250	85,069	87,727
Total	1.011.979	1.155.605	1.246,996	1.248,925	921,218

A pesar de su importancia actual, tiene aun mayor porvenir, pues será un gran centro de depósito y distribución de toda clase de mercancías, como eje de las rutas de Europa al Africa occidental y á la América Central y Meridional y desde la América del Norte á los puertos del Occidente y S. de Africa.

Historia. La Ciudad Real de LAS PALMAS fué fundada por el general Juan Rejón. Los Reyes Católicos, deseosos de conquistar el reino de Gran Canaria, enviaron á Rejón al mando de 600 hombres de infantería y algunos caballos. El 24 de Junio de 1478 dió fondo la flota castellana en el desde entonces llamado puerto de las Isletas, por las que lo formaban, y desembarcaron Rejón y su gente. En aquel lugar se edificó una ermita dedicada á Santa María de Guía, pero cuentan que años más tarde los pescadores que recorrían aquella desierta playa observaban que una luz bajaba por las noches desde las montañas de la isleta de Guanarteme, posándose en la ermita, y esta leyenda cambió la primera advocación de la Virgen por la de la Luz.

En virtud de las advertencias de una anciana, que Rejón creyó era santa Ana, éste, en vez de dirigirse á Gando, fundó su real junto al riach. Guiniguada, á 1 legua de las Isletas, cercándolo con troncos de palmeras, construyendo una torre y edificando en el centro una ermita (hoy San Antonio Abad), que dedicó á Santa Ana y que fué núcleo de la nueva población y hoy corresponde á la parte más antigua del barrio de la Vegueta.

Edificáronse pronto el castillo principal de Nuestra Señora de la Luz en el puerto de las Isletas, y el de Santa Ana en la rib. de Triana.

De LAS PALMAS salieron los hombres que conquistaron las islas de la Palma y Tenerife y en su puerto recaló Colón para reparar las averías que los descontentos habían causado en sus naves. También salieron de LAS PALMAS los socorros enviados á Cortés en la conquista de Méjico y muchos de los canarios que colonizaron tierras americanas. La c. de LAS PALMAS ayudó también á la expedición de Diego de Ordaz y á la conquista de Tierra Firme; pero los hechos más gloriosos de su historia son la heroica defensa hecha contra los formidables ataques que sufrió á fines del siglo XVI, por las escuadras del marino inglés Drake y, en Junio de 1599, por la del holandés Van-der-Doez.

Los Reyes Católicos en 1487 hicieron á LAS PALMAS franca de alcabalas y pechos é incorporaron á Gran Canaria con el título de reino á la Corona de Castilla. En 1506 Fernando *el Católico* concedió á LAS PALMAS y á la isla su escudo de armas, y Carlos V le concedió los títulos de que disfruta como premio á sus gloriosos triunfos antes citados.

Bibliogr. Whitford, *The Canary Islands as a winter resort* (Londres, 1890); Pommer-Esche, *Die Kanarischen Inseln* (Berlín, 1906); Proust y Pitard, *Les Iles Canaries* (París); *A B C. de las Islas Canarias* (Santa Cruz de Tenerife, 1911); Brown, *Madeira, Canary Islands and Azores* (Londres, 1905); Vernau, *Cinq années de séjour aux Iles Canaries*

(París, 1891); Ramonell, *Proyecto de ampliacion del Puerto de la Luz en las Palmas de Gran Canaria* (Las Palmas, 1917); J. Miranda Guerra, *El Puerto de la Luz y su valor geográficoeconomico* (Las Palmas, 1918); Luis Morote, *La tierra de los guanartemes* (París); Tejera, *Luján Pérez* (Madrid, 1914); Ruiz B. de Lugo, *Las Islas Canarias* (Madrid, 1904); Torres y Enríquez, *Anuario comercial de Gran Canaria* (Las Palmas, 1908); Bethencourt, *Nobiliario y blason de Canarias* (Valencia, 1879); Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia general de Canarias* (Madrid, 1783); Morales, *Hace un siglo* (Las Palmas, 1909); Zuaznavar, *Compendio de la Historia de las Canarias* (Tenerife, 1863); Olivia Stone, *Tenerife and its six satellits* (Londres, 1889); Millares, *Historia general de las Islas Canarias* (Las Palmas, 1893); Cristóbal Pérez del Cristo, *Excelencias y antigüedades de las siete islas de Canaria* (Jerez de la Frontera, 1679); Castillo, *Descripcion histórica y geográfica de las Islas de Canaria* (Tenerife, 1848); fray José de la Sosa, *Topografía de la isla Fortunada Gran Canaria, cabeza de todas las islas* (Tenerife, 1849); Boutier y Le Verrier, *Histoire de la première descouverte et conqueste de Canaries* (París, 1630); Canseco, *Descripción geográfica de las Islas Canarias* (Tenerife, 1897); Abreu Galindo, *Historia de las Islas de Canaria* (Tenerife, 1848); Pruneda, *Un viaje á las Islas Canarias* (Teruel, 1848); Brumeu y Cabello, *Bosquejo historico descriptivo de las Islas Canarias* (Madrid, 1847); Lumbado, *Anuario de Canarias para 1905* (Las Palmas); Millares, *Canarios célebres* (Las Palmas, 1872); Viana, *Antigüedades de Canarias* (Tenerife, 1905); Maluquer, *Recuerdo de un viaje á Canarias* (Barcelona, 1906).

Palmas (Las). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Buenavista.

Palmas (Las). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Hermigua.

Palmas (Las). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Santa Cruz de Tenerife.

Palmas (Las). *Geog.* Lug. de la prov. de Málaga, mun. de Moclinejo.

Palmas (Las). *Geog.* Lag. de la República Argentina, gobernación de Formosa, sit. en la marg. izquierda del río Pilcomayo, á 5 kilómetros N. de las Juntas.

Palmas (Las). *Geog.* Río de Costa Rica, en la prov. de Guanacaste. Tiene sus fuentes en los cerros de las Matas, que se levantan frente á la bahía de Culebra; se encamina hacia el SE., pasando por el Sardinal, Palmira y Filadelfia, y recibiendo antes de este último lugar las aguas de los riach. Sardinal, Brasilito y San Blas, que en la época de las lluvias lo hacen desbordarse é inundar las tierras inmediatas, y des. por la izq. en el Bolsón, que á su vez es un tributario der. del Tempisque. ‖ Río de la misma prov. Nace al SO. del Cerro Pelado; corre hacia el S. y des. en el ángulo NE. del golfo de Nicoya, en la misma ensenada en que lo hace el Avangares, un poco más al S. ‖ Cerros de la misma provincia, cant. de Nicoya.

Palmas (Las). *Geog.* Pequeño cayo adyacente á la costa septentrional de la isla de Cuba, correspondiente á la provincia de Camagüey, sit. cerca de la punta Marcelina, al SE. del cayo Judas y al S. del cayo Pnto. Forma parte del grupo denominado los Jardines del Rey.

Palmas (Las). *Geog.* Riach. de Chile, en el departamento de Melipilla. Nace en la vertiente oriental de los cerros que se levantan al NO. de la capital del departamento; se encamina al O., recibe las aguas del Zarate y des. en la ensenada de Magdalena. ‖ Riach. del dep. de Petorca. Tiene su origen en la vertiente meridional de las montañas que se levantan al N. de la capital del departamento, y á 18 kms. de ésta; se encamina hacia el SO., y desemboca por la der. en el río Petorca, aguas abajo del fundo de Pedegea. Lleva poca agua y es de corto curso. ‖ Fundo en la prov. de Aconcagua, dep. de San Felipe: unos 100 h. ‖ Fundo en la prov. de Colchagua, dep. de Caupolicán; unos 150 h. ‖ Fundo en la prov. de Concepción, dep. de Puchacai; unos 60 h. Está sit. al E. de la capital del departamento, cerca del fundo de Bulluquín. ‖ Fundo en la prov. y dep. de Curicó; unos 450 h. Sit. al NO. de la capital del departamento, en las montañas que se levantan al O. de Comalle. ‖ Fundo en la provincia de Santiago, dep. de Melipilla; unos 350 h. Situado en las márg. del riach. de su nombre. ‖ Fundo en la prov. y dep. de Talca; unos 400 h. Sit. á algunos kilómetros al N. de la ald. de Pencahue. ‖ Fundo en la prov. de Valparaíso, dep. de Casablanca; unos 125 h. Sit. al N. de la capital del departamento. ‖ Ald. en la prov. de Valparaíso, dep. de Limache; unos 250 h. ‖ Fundo en la prov. de Valparaíso, dep. de Quillota; unos 500 h.

Palmas (Las). *Geog.* Dist. de Panamá, prov. de Veraguas: tiene unos 10,000 h., y su capital es la pobl. de San Buenaventura de las Palmas. Esta tiene unos 3,500 h., y está sit. á 60 kms. de Santiago, en una meseta alta, á corta distancia del río Liri, á 267 m. de altura. Goza de un clima sano y templado, con una temperatura media de 25° C. Produce el mejor tabaco del istmo, así como café, cacao, arroz, maíz y caña de azúcar. Cría de ganado vacuno. Fué fundado en 1620 por el gobernador de Veraguas, Lorenzo del Salto, y á poco de fundarse había en él, además de los vecinos, 300 esclavos negros ocupados en sacar oro de las minas de esta región. ‖ Lug. en la prov. y dist. de Coclé. ‖ Lug. en la prov. de Los Santos, dist. de Ocú.

Palmas (Las). *Geog.* Arr. del Uruguay, en el departamento de Durazno. Tiene sus fuentes en la vertiente septentrional de la Cuchilla Grande del Durazno, atraviesa un gran bañado, y después de recibir las aguas de los arr. las Conchas y las Conchillas, por la der., y las de dos pequeñas cañadas por la izquierda, des. en el Cordobés. ‖ Arr. del dep. de Minas; cruza la sierra de su nombre, y des. en el Marmarajá. ‖ Sierra del mismo dep.; se levanta en las márg. del arr. Marmarajá. ‖ Banco de la costa de la República, en el gran estuario del Río de la Plata. Obstruye las desembocaduras del Paraná y del Uruguay, que lo han creado con las arenas y restos que arrastran. El verii del NE. forma el cantil meridional del canal de Martín García, y se extiende hasta un poco al E. del Meridiano de Quilmes. En su parte más elevada tiene muy poca agua. Es conocido también con el nombre de Playa Honda. ‖ Bañado del dep. de Cerro Largo. Es muy poco profundo, y el sobrante de sus aguas va á parar á la Cañada Grande, tributaria á su vez del río Yaguarón. ‖ Cañada del dep. de Soriano, afl. izq. del arr. Bequeló. ‖ Cañada del mismo dep.; des. en el Río Negro, poco antes de la desembocadura de la Cañada Mala. ‖ Cañada del mismo dep., tributaria por la izq. del río de San Salvador. ‖ Cañada del dep. de Treinta y Tres. Tiene su origen en la cuchilla que separa

las aguas de los arr. Leoncho y Corrales; se encamina hacia el N. por espacio de unos 6 kms., y des. por la der. en el citado Leoncho. ‖ Cerro del dep. de Maldonado, sit. en la sierra de las Animas, cerca del abra de Pan de Azúcar. ‖ Nombre antiguo de la sierra de los Ríos, departamento de Cerro Largo. ‖ Paso que tiene el arr. de las Palmas, afl. del Cordobés, en el dep. de Durazno. Es notable por encontrarse en sus inmediaciones un gran grupo de rocas en forma de cubo, dispuestas con singular simetría. ‖ Pobl. del mismo dep., sit. junto al arr. de su nombre: 1,400 h.

Palmas (Cabo de las). *Geog.* Cabo de la costa de Liberia (Africa occidental), sit. junto á la frontera de la colonia francesa de Costa de Marfil, bajo los 4° 22′ 10″ N. y 7° 44′ 21″ O. de Greenwich. En él, la costa, que hasta allí corre de NO. á SE., cambia su dirección por la del E., para formar la orilla septentrional del golfo de Guinea. Delante del cabo se levanta la isla Russwurm, que sirve de cementerio á los indígenas.

Palmas (Desierto de las). *Geog.* V. Desierto de las Palmas.

Palmas (Lago de las). *Geog.* V. Palma.

Palmas (Isla de las). *Geog.* Isla de la costa oriental de los Estados Unidos, perteneciente al grupo de los cayos de la Florida, sit. al O. de las islas Pinos. Tiene 1'5 millas marinas de largo y abundan en ella las palmeras.

Palmas (San Buenaventura). *Geog.* V. Las Palmas.

Palmas Altas. *Geog.* Estancia de la República Argentina, prov. de Entre Ríos, dep. de Villaguay, dist. de Raíces. Está sit. en las márg. del río Tigrecito y ocupa una super. de 15.000 hectáreas. Numeroso ganado lanar y vacuno y algo de caballar. Cultivo de maíz.

Palmas Altas (Las). *Geog.* Lag. de la isla de Cuba, prov. de Oriente, sit. en el llano de Barcelona. ‖ Barrio rural de la misma prov., término municipal de Manzanillo.

Palmas Altas ó La Caíta. *Geog.* Arr. de la isla de Cuba, en la prov. de Oriente; pasa junto á la pobl. de su nombre y des. por la izq. en el Yara.

Palmas Altas. *Geog.* Ranchería de Méjico, Estado de Veracruz, mun. de Ixcatepec; 340 h.

Palmas de Baixo. *Geog.* Dist. del Brasil, Est. de Paraná, término de Palmas.

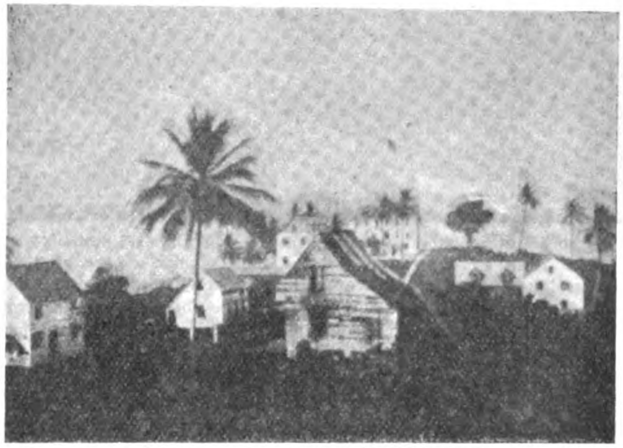
Palmas de Espinosa. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de San Luis Potosí, mun. de Alaquines; 350 h.

Palmas de Santa Lucía (Las). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Puntollanas.

Palmas Reales. *Geog.* Ranchería de Méjico, Estado de Veracruz, mun. de Pánuco; 150 h.

Palmas Redondas. *Geog.* Paraje poblado de la República Argentina, prov. de Santiago, dep. de Río Hondo, dist. de Vinará, sit. en la marg. izq. del río Dulce, cerca del límite de la prov. de Tucumán. Famoso por la victoria que el 29 de Junio de 1827 obtuvieron las fuerzas federales de Quiroga é Ibarra sobre el ejército tucumano á las órdenes de José Ignacio Helguera.

Palmas Suergin. *Geog.* Pobl. de Italia, isla de Cerdeña, prov. de Cagliari, circ. y á 27 kms. SSE. de Iglesias, en la rib. izq. de un río que comunica con un pequeño lago tributario del golfo de Palmas; 180 h. (1,475 con el mun.). Aguas termales.



Promontorio del Cabo de las Palmas

Palmas y Ostionera. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Veracruz, mun. de Actopán; 230 h.

PALMÁS. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín, parr. de San Miguel de Goyás.

Palmás. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Moaña, parr. de San Pedro de Domayo.

PALMASECO ABAJO. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Valle del Cauca, dist. de Palmira.

Palmaseco Arriba. *Geog.* Cas. de Colombia, departamento del Valle del Cauca, dist. de Aimamé Arriba.

PALMASOLA. *Geog.* Cas. de Colombia, departamento de Bolívar, dist. de Corozal.

PALMATEAMIENTO. m. Palmateo.

PALMATEAR. v. a. Dar golpes con la palma de la mano. ‖ v. n. Batir palmas, aplaudir. U. t. c. a. *Deriv.* **Palmateador, ra.**

PALMATEO. m. Acción ó efecto de palmatear

PALMATÍFIDO. adj. *Bot.* Hendido en disposición palmeada.

PALMATINA. f. *Quím.* $C_{21}H_{22}NO_6 . OH$. Alcaloide de la raíz de colombo. Es una base de carácter amónico, que contiene cuatro grupos metoxilo: $O . CH_3$. El yoduro de palmatina, $C_{21}H_{22}NO_6 . I$, cristaliza en finas agujas de color amarillo, fusibles entre 238 y 240°.

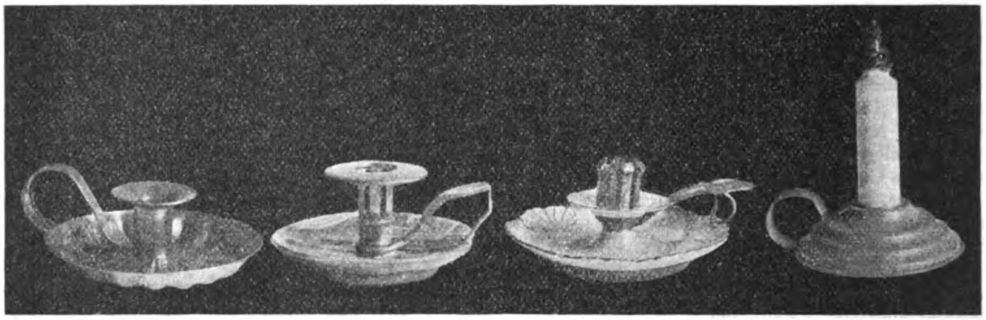
PALMATINERVIO. adj. *Bot.* Palminervio.

PALMATIPARTIDO, DA. adj. *Bot.* Partido en disposición palmeada.

PALMATISECTO, TA. adj. *Bot.* Cortado en disposición palmeada.

PALMATITLA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Tianguistengo; 70 h.

PALMATOPTERIS. m. *Paleont.* (*Palmatopteris* Potonie.) Género de criptógamas de la familia de las esfenopteroideas, que todas son fósiles de los terrenos hulleros correspondientes al piso westfaliense, con pínulas divididas en lóbulos casi lineales y en las que las pennas primarias se presentan distribuídas en dos ramas casi iguales; la penna secundaria, que es la más baja, casi adquiere el mismo



Palmatorias: 1, 2 y 3, para bujías; 4 para bencina

desarrollo que las otras, aparentando al mismo tiempo bifurcación por la predominación de su segmento inferior. Una de las especies de este género, en que las diversas formas específicas se presentan muy unidas entre sí, *Palmatopteris alata* Brongniart, tiene fructificaciones del tipo *Calymmatotheca*. Se conoce, además, la *P. furcata* Brongniart, del westfaliense.



Palmatopteris furcata Brong., del wesfaliense

PALMATORIA. 2.ª acep. F. **Bougeoir.** — **It. Bugia.** — **In. Candlestick, hand-light.** — **A. Handleuchter.** — **P. y C. Palmatoria.** — **E. Kandelingeto.** (Etim. — Del lat. *palmatoria*.) f. Instrumento usado por los maestros de escuela para castigar á los muchachos, que es una tabla pequeña redonda, en que regularmente hay unos agujeros, con un mango proporcionado: y sirve para dar golpes en la palma de la mano. ‖ Especie de candelero bajo, con mango y con pie, generalmente de forma de platillo.

Ganar la palmatoria. fr. fig. Ganar la palmeta.

Palmatoria. *Geog.* Pico elevado del Brasil, Estado de Alagoas. En él se encuentra sit. la colonia de San Francisco.

PALMAYOC. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Huamanga, dist. de Ayacucho; unos 100 h.

PALMAZ (Santa Marinha). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, prov. del Duero, dist. de Aveiro, dióc. de Oporto, conc. de Oliveira de Azemeis, sit. entre el río Caimo y la carr. de Oporto á Coimbra: 1.090 h. Fab. de tejidos, lana y papel.

PALMBLAD (Guillermo Federico). *Biog.* Historiador y literato sueco, n. en Lijilstad y m. en Upsala (1788-1852). Siendo aún estudiante, cooperó al desarrollo de la literatura y compró una imprenta en la que imprimió los periódicos *Phosphoros*, *Svenk Literaturtidning* y *Poetisk Kalender*, portavoces del movimiento literario llamado de los fosforistas que pretendía substituir la influencia francesa por la germánica y en los cuales colaboró asiduamente. En 1822 fué nombrado profesor de historia sueca, en 1827 de geografía y en 1835 de griego. En 1847 fundó la revista *El Tiempo*. En filosofía siguió las ideas de Schelling. Entre sus numerosas obras citaremos: *Biographiskt Lexicon oefver namkunnige Svenska Moen; Sobre la historia antigua de los persas, Sobre la historia antigua de los hindus, El Tibet, La Palestina* (1823), *Manual de geografía física y política, antigua y moderna* (1827-37); *Relatos de historia antigua* (1830), *Manual de historia moderna* (1832; 7.ª ed., 1872), *La familia Falkenswärd*, colección de novelas (1844: traducción alemana, 1846); *Antigüedades griegas* (1845), *Manual de historia universal* (1845), y *Aurora Königsmark y su raza*, novela histórica (1849). Se le deben también excelentes traducciones de Homero, Sófocles, Esquilo, etc.

PALME ó PALMI. *Geog.* Circondario ó dist. de la prov. de Reggio (Italia): tiene 34 municipios con 124,200 h. Su cabecera es la c. del mismo nombre, sit. á oril. del golfo de Gioja, al pie del monte San Elías, á 36 kms. de Reggio di Calabria: 2.500 h. Es una bonita población de agradable aspecto que se extiende en la falda de una colina cubierta de viñedos, olivares y naranjos, y desde la cual se divisan el mar, el Etna y las costas de Sicilia. Tiene varias iglesias, Hospital, Escuelas, Tribunal de distrito y Cámara Agrícola. Fundada en el siglo xv por el duque de Seminara, fué enteramente destruída por un terremoto en 1783. En ella se retiró el Gran Capitán después de la batalla de Seminara en 1495.

Palme (Isla de la). *Geog.* Isla de Francia, en el dep. del Saona y Loire. La forma el río Saona, más arriba de Mâçon. En el año 61 a. de J. C., César derrotó á los helvecios frente á esta isla. En ella se dividieron los Estados de su padre los hijos de Luis *el Debonario*.

Palme (La). *Geog.* V. Lapalme.

Palme (Santo André). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Miño, dist. y archidióc. de Braga, conc. de Barcellos: 700 h. Restos de un monasterio fundado en 1028 y perteneciente luego á la orden de San Benito.

Palme (Rudolfo). *Biog.* Compositor y organista alemán, n. en Barby y m. en Magdeburgo (1834-1909). Fué discípulo de A. G. Ritter y recibió los títulos de director de música y después de profesor.

Ha publicado un gran número de composiciones para órgano, sonatas, preludios de corales, una fantasía de concierto con coro de hombres: *Orgelweilu*, para solo, coro mixto y órgano; *Der praktische Organist, Das erste Orgelbuch*, un *Método de órgano*, un *Método de piano* (3.ª ed., 1908), y gran número de cantos para voces mixtas y para voces iguales, etc.

PALMEA. *Geog.* Río de Panamá, en la prov. de Colón; des. en el océano Atlántico, entre los ríos San Roque y Escribanos.

PALMEADO, DA. (Etim. — De *palma*.) adj. De figura de palma.

PALMEADO. *Bot.* Se dice de las hojas con divisiones á manera de los dedos de la mano, conforme á la disposición de los varios nervios principales, que arrancan todos del extremo del pecíolo, y también de las hojas compuestas que tienen las folíolas en esta disposición.

PALMEADO. *Zool.* Cada uno de los dedos, ó el pie con membranas interdigitales.

PALMEADURA. f. *Terat.* y *Cir.* V. SINDACTILIA.

PALMEAR. F. Claquer. — It. Applaudire. — In. To clack, to crack. — A. Klappern, beklatschen. — P. Palmear. — C. Picar de mans. — E. Manplatfrapi. v. n. Dar golpes con las palmas de las manos, y más especialmente cuando se dan en señal de regocijo ó aplauso. ‖ v. a. Pasar la palma de la mano por una parte. ‖ *Germ.* AZOTAR.

Deriv. **Palmeado, da.**

PALMEAR. v. a. Medir á palmos.

PALMEAR. *Impr.* Una operación preliminar del conductor de máquinas tipográficas que consiste en golpear las páginas con el tamborilete y el mazo á fin de que las letras queden todas á igual altura en el molde, antes de comenzar la tirada.

PALMEAR. *Mar.* Mover una embarcación á lo largo de un muelle, barco, cabo, etc., valiéndose los tripulantes de ella de las manos. ‖ Antiguamente medir los miembros de un buque. ‖ fig. Navegar muy cerca de la tierra.

PALMEARSE. *Mar.* Lo mismo que palmear. U. t. c. n. ‖ Marchar un barco muy próximo á tierra. ‖ Trasladarse de un lugar á otro por un cabo valiéndose de pies y manos. ‖ BURLARSE.

PALMEGIANI (MARCOS). *Biog.* V. PALMEZZANO.

PALMEIRA. *Geog.* Ensenada de la costa de la prov. de la Coruña, término municipal de Santa Eugenia de la Ribera. Forma parte de la ría de Arosa, comenzando en la punta de las Cornas y terminando en la de Grandes. Mide casi media milla de saco y es muy sucia en la parte occidental, pero limpia en la oriental, con fondo de 6'7 á 8'3 m. por enfrente de la playa de las Cornas. El pequeño puerto de Palmeira se halla en el interior de la ensenada.

PALMEIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Ribadeo, parr. de San Juan de Obe.

PALMEIRA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Bahía; riega el territorio de la parr. de las Duas Barras, recibe las aguas del Cachoeiras y des. en el Verde Pequeno. ‖ Río del Est. de Paraná, tributario izq. del Iguazú. ‖ Río del Est. de Minas Geraes. Tiene su origen en la sierra de la Mantiqueira, en el punto denominado Passa Quatro, y des. en el río Verde. ‖ Río del Est. de Pará; riega la comarca de Chaves y des. en el Goyabal. ‖ Dist. del Est. de Bahía, en el término de San Félix.

PALMEIRA. *Geog.* C., comarca y mun. del Brasil, Est. de Paraná, correspondiente á la dióc. de Curytiba. La comarca comprende los términos de Palmeira y el dist. de Diamantina y Papagaios Novos. En su fértil territorio se cultiva la vid, mijo, frijoles, centeno, batatas, manioc y tabaco; pero su principal fuente de riqueza es la hierba mate; unos 14.000 h. La ciudad está sit. en la meseta de la sierra de los Campos Grandes, entre los ríos Papagaios, Tibagy e Iguasy, á 825 m. de altura. Estación f. c. Escuelas; banda de música; industria de fab. de cerveza y otras. Cría de ganado.

PALMEIRA. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, Est. de Río Grande del Sur. Comprende el municipio las poblaciones de Nossa Senhora da Conceição da Guarita, São José do Campo Novo, colonia militar del Alto Uruguay y felig. de Nonohay, y ocupa una superficie de 9,600 kms.², parte campos y parte hierbales, extendiéndose por lo alto de la Serra do Mar, que lo atraviesa de E. á O.; lo riegan los ríos Uruguay, Narzea, Fortaleza, Guarita, Turvo, Inhacorá é Ijuhy Grande, algunos de ellos navegables, y goza de un clima salubre. Produce mate, tabaco, manioc, mijo, frijoles, arroz, caña de azúcar, etc., que exporta en considerables cantidades. Cría de ganado. Tiene minerales de oro, plata, cobre y cristal de roca, aunque poco explotados. Su población asciende á unos 25.000 h. La villa de PALMEIRA está situada á los 27° 53′ 55″ lat. S. y 10° 10′ 7″ longitud O. del Meridiano de Río de Janeiro; posee una iglesia y dos buenas plazas, y está en comunicación con las poblaciones vecinas por varias carreteras. Escuelas; Correo y Telégrafo.

PALMEIRA (SANTA EULALIA). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, prov. del Duero, dist. de Oporto, archidióc. de Braga, conc. de São Tyrso, junto á la marg. der. del río Ave; 450 h. Perteneció al monasterio de Nandim, al que fué cedido por Alfonso IV en 1346.

PALMEIRA (SANTA MARÍA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Miño, dist., dióc. y conc. de Braga, sit. junto á la marg. izq. del río Cavado; 2,200 h. Fáb. de relojes de pared. Producción agrícola. Fué coto real.

PALMEIRA DO FARO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Miño, dist. y archidióc. de Braga, conc. de Espozende; 850 h. Cereales, legumbres y frutas. Excelentes vinos.

PALMEIRA DOS INDIOS. *Geog.* C., comarca y municipio del Brasil, Est. de Alagoas; unos 30.000 h. La comarca comprende los dist. de Palmeira, hoy compuesta de los términos de Palmeira y Victoria, Caldeiroes de Cima y Cacimbinhas. Su principal producto agrícola es el algodón. Correos; escuelas. Fué elevado á la categoría de ciudad en 1889; pero desde 1798 existía la parr. de Nossa Senhora do Amparo da Palmeira.

PALMEIRA TORTA. *Geog.* Colonia del Brasil, Estado de Marañón; está poblada por unos 150 indios de la tribu de los guajajaras, que se dedican al cultivo del manioc y de legumbres.

PALMEIRAS. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Río de Janeiro, mun. de Paraty. ‖ Sierra del Estado de Pernambuco; se extiende por la comarca de Bom Conselho. ‖ Río del Est. de Piauhy, tributario del Parnahyba por medio del Parahim y del Gurgueia. ‖ Río del Est. de São Paulo, subafl. del Jaguary por el Cocaes. ‖ Río del mismo Est., que des. por la izq. en el Pardo, que á su vez des. en el

Paranapanema. || Río del Est. de Paraná. tributario del Guarakessava. || Río del mismo Est.; baña el mun. de Guaratuba y des. en la bahía de este último nombre. || Río del Est. de Santa Catalina; después de regar el territorio de la antigua colonia de Azambuja, des. por la izq. en el Armazem, subafluente del Tubarao. || Río del Est. de Minas Geraes; baña el mun. de Abaeté y des. en el río de este nombre. || Río del Est. de Goyaz; tiene sus fuentes en la Serra Geral y des. en el río de la Palma. || Río del Est. de Mato Grosso, tributario por la derecha del río de la Vaccaria. || Playa del Distrito Federal, sit. frente á la isla de los Melões, entre las playas Formosa y São Cristovão. || Villa y mun. del Est. de Bahia, en la comarca de Lavras Diamantinas. Sólo comprende el dist. de la villa de PALMEIRA, y cuenta unos 9,000 h. Cultivo de café; cría de ganado; Correos; escuelas. || C. y mun. del Est. de São Paulo, en la comarca de Pirassununga. Riegan el municipio los ríos Jaguary, Pedras Cocaes, Sant'Anna, Tubaraoa y Palmeiras, y produce café, caña de azúcar y cereales: unos 13,000. La ciudad está edificada en una meseta y unida á Pirassununga, de la que dista 27 kms. por el ramal de Santa Veridiana del f. c. Paulista. Escuelas; industrias varias. Publícanse en ella dos periódicos. Fué erigida en municipio por ley del 20 de Marzo de 1885. || Parr. del Est. de Río de Janeiro, mun. de Iguassú. Corresponde á la dióc. de Campos. Escuelas. || Localidad del mismo Est., sit. en lo alto de la Serra do Mar, con est. del f. c. Central del Brasil, entre las de Serra y Rodeio. Es notable por su elevación; su clima sumamente sano y la pureza de sus aguas, por lo cual se usa como estación sanitaria.

PALMEIRIM. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Alagoas, mun. de Penedo; des. en el río San Francisco.

PALMEIRIM (AUGUSTO JAVIER). *Biog.* General portugués, hijo del general Luis Ignacio, n. en 1807 y m. en Lisboa en 1890. Sentó plaza de cadete á los ocho años, y luego acompañó á su familia al Brasil, continuando, cuando regresó á Portugal, sus estudios en la Academia de Marina, y después en la de Estado Mayor. En 1870 fué promovido á general de división, y desempeñó importantes destinos y comisiones, lo mismo en su patria que fuera de ella. Intervino también en la política, y fué varias veces diputado, hasta que en 1874 se le elevó á la pairía.

PALMEIRIM (LUIS AUGUSTO). *Biog.* Poeta y literato portugués, hijo del general Luis Ignacio, n. y m. en Lisboa (1825-1893). Destinado á la carrera de las armas, estudió en la Academia Militar, y sirvió durante algún tiempo en el ejército. Después desempeñó diferentes empleos públicos, siendo también director del Real Conservatorio de Lisboa é inspector general de teatros. Perteneció á la Real Academia de Ciencias de Lisboa y á otras muchas sociedades extranjeras, y se distinguió principalmente como poeta popular, siendo muchas de sus composiciones traducidas al castellano, francés y alemán, y mereciendo que sus compatriotas le llamaran el *Beranger portugués*. Colaboró en muchos periódicos, y dejó las siguientes obras: *Poesias*, que alcanzaron cinco ediciones; *Galeria de figuras portuguesas* (1878), *Memoria acerca do ensino das artes scenicas, A restauração do Portugal, Os excentricos do meu tempo, No convento e no seculo, O fim do semestre, A familia do snr. capitão-mór, Aventuras d'um gallego, Dona Eleutheria, O anniversario d'um casamento, Fadario domestico de João Grainha*, y *Um Camões e duas Nathereias*. Además, dió al teatro: *Como se sobe ao poder, O sapateiro de escada, A domadora de feras, Dois casamentos de conveniencia*, etc. Entre sus poesías patrióticas, la más conocida es la titulada *Os Desterrados*.

PALMEIRIM (LUIS IGNACIO JAVIER). *Biog.* General portugués, n. hacia el año 1762 y m. en 1837. A los diez y siete años se alistó en un regimiento de artillería, y después de cursar los estudios correspondientes embarcó en la fragata *Princeza do Brazil*, y prestó valiosos servicios en la campaña contra los argelinos, pasando luego al ejército de tierra. Cuando el general francés Junot invadió Portugal, PALMEIRIM dejó el servicio, pero al estallar el levantamiento de 1808 se presentó al Gobierno, que le ascendió á coronel y le encargó importantes comisiones, distinguiéndose, además, en los campos de batalla, por lo que ascendió á general de brigada. Ejerció diferentes mandos, lo mismo en Portugal que en España, y luego fué destinado al Brasil para reorganizar y disciplinar las fuerzas militares de Río de Janeiro, siendo, al terminar dicha misión, nombrado capitán general de Angola, y posteriormente de Cabo Verde. En 1821 regresó á Lisboa y presidió los trabajos de una comisión encargada de la organización militar y de la defensa de las Azores. Durante la guerra civil tomó partido por el infante don Miguel, y terminada aquélla fué excluído del ejército, en el que tenía el empleo de teniente general.

PALMEIRINHA. *Geog.* Sierra del Brasil, Estado de Bahia, mun. de Barra do Rio de Contas. || Río del Est. de Paraná, en el mun. de Campina Grande. Des. en el Capivary Grande.

PALMEIRO (ANTONIO). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Lecce y m. en Nápoles (1631-1711). Fué profesor de humanidades, filosofía, Sagrada Escritura y teología escolástica y moral. Tenía gran facilidad en la poesía latina, como lo prueban sus obras: *Psalterium Davidicum ad latinam fistulam poetice recantatum* (3 vol., Nápoles, 1697-98), *Cantica XI et sacra psalmodia pro defunctis pastoritiis fidibus intertexta* (Nápoles, 1699), *Preces variae canonicae et approbatae ad usum fidelium poeticis numeris involutae* (Nápoles, 1699), *Propheticae lacrymae in funere Dei Hominis poeticis naeniis temperatae* (Nápoles, 1699), é *Hippocratis aphorismi poeticis salibus aspersi* (Nápoles, 1700).

PALMEJAR. (Etim. — De *palma;* V. EMPALMAR.) m. *Arquit. nav.* Nombre que se da á unos tablones del forro de la bodega, más gruesos que los restantes de dicho forro, que corren longitudinalmente de popa á proa, formando los elementos de ligazón de las cuadernas, dando rigidez al casco en la flexión longitudinal. En la construcción de madera hacen análogo papel que las vagras en la metálica. El palmejar más cercano á la sobrequilla se denomina de canal.

PALMELA. f. *Bot.* El género *Palmella* Lyngb., como *Protococcus* Ag., *Tachygonium* Näg., *Gloeocystis* Näg. (con *Bichatia* Turp.), *Zoochlorella* Brandt., son según Engler y Prantl (*Die Natürlichen Pflanzenfamilien*, I, 2, 1897), estadios de diferentes clorofíceas.

Chodat lo considera subsistente en la familia de las tetrasporáceas, con talo informe, extendido, mucilaginoso ó jaleiforme, de grandes dimensiones: células esféricas con cromatóforo acampanado, que incluye un pirenoide y con un núcleo celular en la

escotadura del cromatóforo; divisiones según las tres dimensiones, disolviéndose las membranas gruesas, hialinas, mucilaginosas, de la célula madre en masas jaleiformes. Reproducción por zoosporas é isogametos.

Fuera de *P. miniata*, de color anaranjado, de ladrillo, de sangre ó amarillento, y que se encuentra en sitios húmedos, hay otras nueve especies inseguras.

PALMELINA. f. *Quím.* Materia colorante de color rojo de sangre, poco conocida hasta ahora, análoga á la aspergilina, del alga *Palmella cruenta.*

PALMELLA. m. *Ling.* Una de las lenguas habladas en la parte NE. de la América del Sur. Pertenece al grupo caraibo.

PALMELLA. *Geog.* Sierra de Portugal, dist. de Lisboa. Tiene 3 kms. de long. por 3 de anchura, y 393 metros de elevación máxima.

PALMELLA (SÃO PEDRO). *Geog.* Villa de Portugal, prov. de Extremadura, dist. y patriarcado de Lisboa, conc. y comunidad de Setúbal, sit. á 228 m. s. n. m., al pie de la sierra de Palmella; 11,200 h. Tiene una gran iglesia parroquial de tres naves sin ningún mérito artístico, restos de antiguas fortificaciones, varias escuelas, Casa de Misericordia, fábricas de tejidos, molinos de aceite, etc. Estación ferrocarril á 3 kms.

Historia. Esta villa fué fundada en el siglo II de Jesucristo por el pretor Aulio Cornelio Palma. En 705 cayó en poder de los moros, quienes resistieron en 1147 un estrecho asedio de las tropas de Alfonso I. Rendida al fin, fué de nuevo conquistada por los árabes en 1191 y entregada al saqueo, quedando reducida á escombros. Sancho I la hizo reedificar, guarneciendo considerablemente su castillo. En 1448 se estableció en PALMELLA la orden militar de Santiago, y en 1512 le concedió fueros el rey don Manuel. Hasta 1855 fué cabecera de concejo.

PALMELLA (PEDRO DE SOUZA-HOLSTEIN, DUQUE DE). *Biog.* V. SOUZA-HOLSTEIN (PEDRO DE).

PALMELLAS. *Etnogr.* Tribu del Brasil, compuesta de unos 400 individuos, que viven en las cercanías del destacamento de las Pedras Negras. Ellos mismos ignoran su procedencia y en su indumentaria no difieren mucho de los blancos. Son de carácter dócil, pacífico y activo, y emplean un dialecto sumamente dulce. Hace pocos años estaban gobernados por una mujer, á la que no daban otro nombre que el de *señora,* y que era hija de un español que también los rigió muchos años.

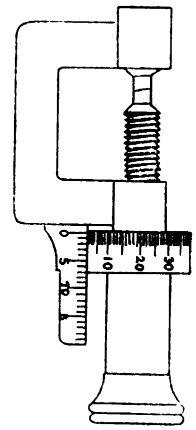
PALMÉN (ERNESTO GUSTAVO, BARÓN DE). *Biog.* Historiador finlandés, n. en Helsingfors en 1849, en donde fué profesor particular desde 1877, y desde 1884 profesor de historia. A partir de 1883 desempeñó un importante papel en la política de su país, como jefe del partido *fennómano,* cuyas ideas expuso en los folletos *Nationalitet och bildning* (1887) y *Aterblick och framtidsmal* (1900). Sus mejores obras son: *Historisk framställning af den svensk-finska handelslagstiftningen 1523-1766* (Helsingfors, 1876), *Sten Stures strid med konung Hans* (1883), y *Anders Chydenius* (1903). También hizo una edición de los *Politiska skrifter,* de A. Chydenius (1877-80). Desde 1881 publicó la revista *Valvoja.*

PALMENTA. f. *Germ.* Carta mensajera.

PALMENTERO. m. *Germ.* Cartero ó correo.

PALMEO. m. Medida por palmos. ‖ ant. Acción de medir por palmos cúbicos los tercios que se embarcaban para las Indias. ‖ Derecho que cobraba la Real Hacienda por esta medida.

PALMER. m. *Metrol.* Instrumento para la medida de espesores. Consta de una horquilla de metal con un tope en uno de sus extremos. Por el otro deja pasar el filete de un tornillo de precisión. Este filete se hace girar, mediante un tubo unido al filete, á frotamiento suave. Este tubo arrastra un tambor dividido, cuyas vueltas enteras se cuentan en una regla fija á la horquilla. Si cada vuelta corresponde á un paso de rosca igual á 1 mm., y el tambor está dividido en 100 partes, cada división corresponde á un avance de una centésima de milímetro. El objeto cuyo espesor se busca se coloca entre el tope fijo y el tope final del tornillo, procurando no moverlo. Se avanza entonces el filete, hasta que por más vueltas que se dé al tubo conductor no pueda lograrse un mayor avance del tornillo. Es preferible, en vez de llevar las divisiones del tambor á ser muy pequeñas, colocar un nonio y hasta hacer mayor el paso del tornillo. En todos estos instrumentos es causa de error el espacio muerto de la rosca.


Palmer

PALMER. *Geog.* Cabo de la costa de Chile; forma el extremo SE. de la isla de Rennell y está sit. á los 52° 13′ de lat. S. y 73° 38′ de long. O. de Greenwich. Le dió su nombre en 1829 el capitán King.

PALMER. *Geog.* Arch. del océano Glacial Antártico, sit. entre los 64 y 65° de lat. S. y los 62 y 63° de long. O. del Meridiano de Greenwich, y separado de la Tierra de Danko por el estrecho de Guerlache. Consta de las islas Amberes, Brabante, Gante, Lieja, Wiencke y otras. Fué descubierto en Enero de 1898 por los tripulantes del *Bélgica.*

PALMER. *Geog.* Arch. del océano Austral, sit. entre los 63° 54′ 32″ S. y los 60 y 63° 40′ de long. O. de Greenwich, y descubierto por Palmer en 1821. Es adyacente á la costa de la Antárctida occidental. Se compone de una gran isla y de otras muchas pequeñas.

PALMER. *Geog.* Bahía de la costa meridional de la isla Livingstone (océano Austral), sit. hacia los 62° 40′ S. y 60° 40′ O. de Greenwich. Se abre al SSO. en dirección á la isla Deception.

PALMER. *Geog.* Canal de la lag. de Araruama, en el Est. de Río de Janeiro (Brasil). Es artificial y sigue una dirección paralela al canal del Baixo.

PALMER. *Geog.* Río de la República Australiana, en el Est. de Queensland; nace en la parte meridional de la península de York, se encamina hacia el ONO. y luego hacia el OSO., y después de un curso de 225 kms. des. por la der. en el Mitchell, tributario del golfo de Carpentaria. En su cuenca superior, correspondiente al condado de Chelsford, se encuentran los importantes campos de oro de Palmer, cuyos centros principales son Palmerville y Maytown. ‖ Pobl. del Est. de la Australia del Sur, condado de Sturt, sit. á 65 kms. ENE. de Adelaida y á 16 kms. de la oril. der. del Murray; unos 500 h.

PALMER. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, condado de Hampden; 8,610 h. según el censo de 1910. Comprende distintas aldeas

y está sit. á 24 kms. NE. de Springfield. Est. de empalme de varios f. c. Biblioteca pública de 6.000 volúmenes. Manufacturas de géneros de algodón y lana, alfombras, alambre, etc. La población se administra por medio de Asambleas públicas. Fundada en 1716, PALMER ostenta la categoría de ciudad desde 1875. Ha llevado los nombres de New Marlborough, Kinsfield, The Elbow Tract y Kingston.

Bibliogr. Temple, *History of the town of Palmer, Massachusetts* (Palmer, 1889).

PALMER. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Christian; 404 h. según el censo de 1910. ‖ Villa en el Est. de Iowa, condado de Pocahontas; 177 h. según el censo de 1910. ‖ Ald. en el Est. de Nebraska, condado de Merrick; 373 h. según el censo de 1910. ‖ Villa en el Est. de Texas, condado de Ellis; 605 h. según el censo de 1910.

PALMER LAKE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Colorado, condado de El Paso; 163 h. según el censo de 1910.

PALMER (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino otorgado en 1818; desde 1891 lo posee Jorge Dezcallar y Gual.

PALMER (ANA CAMPBELL). *Biog.* Escritora norteamericana contemporánea, nacida en Elmira (Estado de Nueva York) en 1854. Ha sido maestra pública, colaboradora de *Evening Star* y de *Daily Advertiser*, que veían la luz en su ciudad natal, y de *Key Note*, revista musical. Figuran entre sus obras literarias: *Verses from a Mother's Corner* (1889), *The Summerville Prize* (1890), *Little Brown Seed* (1891), *Lady Gay and Her Sister* (1891), *Lady Gay* (1898), *A Dozen Good Times* (1898), *Three Times Three* (1899), *Joel Dorman Steele* (1900), biografía; *In the Blue Country* (1910), *In the Mountain Country, In Pacific Waters* (1911), etcétera.

PALMER (ARTURO). *Biog.* Filólogo inglés, n. en Guelph (Ontario), en el Canadá, en 1841 y m. en 1897. Hechos sus primeros estudios en su patria, pasó á completarlos en el Colegio de la Trinidad de Dublín, siendo nombrado en 1867 auxiliar y en 1880 profesor de lengua latina. Dedicóse especialmente al estudio de los poetas del siglo de Augusto, de los cuales publicó ediciones acompañadas de notas eruditas, como son las *Heroidas*, de Ovidio, con la versión de Máximo Planudes (1874; 2.ª ed., 1898), las *Elegías*, de Propercio (1880), *Sátiras*, de Horacio (1883; 5.ª ed., 1893). Añádanse á estas sus correcciones á Plauto y Aristófanes, las primeras ediciones de *Heroidas* (1891), *Baquílides* (1897), etcétera.

PALMER (CARLOS AGUSTÍN). *Biog.* Pianista y compositor brasileño, de padres franceses, n. en Río de Janeiro en 1840. Hizo los primeros estudios en su patria y los completó en París, donde se dedicó á la enseñanza del piano. Entre sus principales composiciones, todas para dicho instrumento, figuran muchas obras de género.

PALMER (CLAUDIO IRWIN). *Biog.* Matemático norteamericano contemporáneo, n. en Barry (Michigán) en 1871. Después de haberse graduado en esta Universidad pasó á completar sus estudios en Chicago. Dedicóse á la enseñanza en varios colegios de Michigán y en 1903 fué llamado á explicar ciencias exactas en el Instituto tecnológico de Chicago. Pertenece á la Sociedad matemática de los Estados Unidos, y ha publicado: *Arithmetic with Applications* (1912), *Geometry with Applications* (1912), *Algebra with Applications* (1912), *Trigonometry and Logarithms* (1913), *Plane Trigonometry with Tables* (1914), y *Plane Geometry* (1915).

PALMER (CHAUCEY). *Biog.* Médico norteamericano, n. en Zanesville (Ohío) en 1839 y m. en 1917. Doctoróse en medicina en la facultad de Ohío. Después de haber practicado en varios hospitales, fué nombrado catedrático de obstetricia y ginecología de la Universidad de Cincinnati en 1875 y explicó hasta 1906, en que se retiró de la enseñanza. Durante este período fué médico y profesor clínico del hospital de aquella ciudad, del Presbiteriano y del Samaritano y perteneció como miembro activo á varias corporaciones de la especialidad médica á que se dedicaba. Es autor de *American System of Gynecology* (1888), *Clinical Gynecology* (1895), *American Text of Obstetrics* (1904), *Jewett's System of Obstetrics* (1905), etc.

PALMER (DAVID FEDERICO). *Biog.* Pastor alemán, n. en Winneden (Württemberg) en 1811 y m. en Tubinga en 1875, en cuya ciudad enseñó teología durante muchos años. Sus sermones y muy particularmente los contenidos en sus dos colecciones tituladas *Evangelische Casualreden* (1846) y *Predigten aus neuerer Zeit* (1874) se distinguen por su elegancia y claridad, y aunque les falte profundidad y energía son de lectura fácil y de argumentación atrayente. PALMER perteneció siempre al partido evangélico. Conciliador por temperamento y convicción, era un acérrimo enemigo del luteranismo batallador, del pietismo hostil á toda cultura científica y de la teosofía pretenciosa de los discípulos de Beck. Aliando su raro buen sentido con una imaginación fresca y poética, sabía sacar del tesoro inagotable de la Sagrada Escritura preciosos modelos para la vida práctica y espiritual, debiendo lamentarse que los errores de la secta protestante en que comulgaba extraviara muchas veces su inteligencia privilegiada. PALMER fué uno de los oradores más populares de su tiempo y escribía con una facilidad pasmosa. Además de los libros citados, se le debe: *Evangel. Homiletik* (1842), *Evangel. Katechetik* (1844), *Evangel. Paedagogik* (1852), *Evangel. Pastoraltheologie* (1860), *Evangel. Hymnologie* (1865), *Die Moral des Christenthums* (1864), *Geistliches und Weltliches* (1873), y varios trabajos sobre la música y demás artes religiosos. Contribuyó á la fundación del *Jahrbücher für deutsche Theologie*, y colaboró en la *Encyklopaedie für das gesammte Erziehungs u. Unterrichtswesen* (Stuttgart, 1859).

PALMER (EDUARDO ENRIQUE). *Biog.* Orientalista inglés, n. en Cambridge y m. en la península de Sinaí (1840-1882). Terminados los estudios en su ciudad natal, obtuvo en 1871 una cátedra de árabe en la Universidad. Poseyó grandes conocimientos en las lenguas arábiga, persa é indostana; en 1869 acompañó al Sinaí á la expedición, organizada por la *Palestine Exploration Fund*, y en 1869-1870 hizo, en compañía de Carlos Drake, un viaje de exploración por los desiertos de Tih, Edón, Moab y Líbano. Al estallar la guerra de Egipto, se le encargó (1881) una misión en la península del Sinaí con objeto de ganar á los beduínos para Inglaterra, pero fué apresado junto con sus compañeros y fusilado. Sus principales obras son: *Oriental Mysticism, a treatise on the sufistic and unitarian theosophy of the Persians compiled from natives sources* (Londres, 1867), *The desert of the Exodus* (Cambridge y Lon-

dres, 1871), *A grammar of the Arabic language* (1874), *The poetical works of Beha-ed-din Zoheir* (Cambridge, 1876-77), *Englisg Gipsy songs* (1875), *Memoirs of the survey of western Palestine* (1881-1883), *Jerusalem* (1871; 4.ª ed., 1899). En *Sacred books of the East* (vol. VI y IX. Oxford, 1880) apareció una traducción suya del Corán.

Bibliogr. W. Besant. *Life and achievements of E. H. P.* (2.ª ed., Londres, 1883).

PALMER (ELIHU). *Biog.* Filósofo norteamericano de principios del siglo XIX. Graduóse en el Colegio de Darmouth, siguió las huellas del filósofo deísta Tomás Paine, y fué el jefe de la sociedad de los racionalistas de Columbia. Sus obras recuerdan á los enciclopedistas franceses, principalmente al barón de Holbach, siendo las más importantes: *Prospect, or View of the Moral World* (Nueva York, 1804) y *Principles of Nature, or a Development of the Moral Causes of Happiness and Misery Among the Human Species* (Londres, 1802).

Bibliogr. E. Dodwen. *The French Revolution and English Literature* (Nueva York, 1897).

PALMER (ERASTO DOW). *Biog.* Escultor americano, n. en Pompey, Estado de Nueva York, en 1817 y m. en Albany en 1904. De oficio carpintero, empezó en sus ratos de ocio á tallar retratos en camafeo y luego los siguió modelando en arcilla con mucho éxito. Sus obras más conocidas son: *Ceres cuando niña, Mañana y tarde, El ángel del sepulcro* (1865), *El cautivo blanco* (1858) (Museo Metropolitano de Nueva York), y una estatua de *Roberto Livingstone* (1874), en el Capitolio de Wáshington.

PALMER (FEDERICO). *Biog.* Teólogo norteamericano contemporáneo, n. en Boston en 1848. Educóse en Harvard y en Andover, en cuyo Seminario se doctoró en teología. Dedicado al ministerio eclesiástico de la comunidad congregacional, ha regentado varias iglesias de Boston, Rhode Island, Pensilvania y Massachusetts, ha colaborado en *The New World, The Hibbert Journal, The Harvard Theological Review, The Episcopal Register*, etc., y ha publicado, entre otras obras originales, *Studies in Theological Definition* (1895), *The drama of the Apocalypse* (1903), *The Ring and the Book* (1908), *The Winning of Immortality* (Londres, 1910), estudio histórico de la creencia en la supervivencia del alma según la Sagrada Escritura, el Cristianismo y la filosofía moderna, etc.

PALMER (FEDERICO). *Biog.* Escritor norteamericano contemporáneo, n. en Pleasantville (Pensilvania) en 1873. Ha sido corresponsal de guerra desde 1897, asistiendo á las campañas de Grecia, Filipinas, Pekín, de la América Central, insurrección de Macedonia, guerra rusojaponesa, revolución turca y guerra de los Balcanes (1912). Son interesantes sus relatos *Going to War in Greece* (1897), *In the Klondike* (1899), *The Ways of the Service* (1901), *With Kuroki in Manchuria* (1904), y en particular su estudio *Central America and Its Problems* (1910). Es autor también de algunas narraciones fantásticas y novelas como *The Vagabond* (1903), *Over the Pars* (1912), *The Last Shot* (1914), etc.

PALMER (FRANCISCO BEAUFORT). *Biog.* Abogado y publicista inglés, n. en 1845 y m. en 1917. Hizo sus estudios en el Colegio universitario de Oxford y comenzó á ejercer su profesión en 1873, siendo nombrado en 1907 decano de los abogados. Se le debe: *Company Precedents, Private Companies, Company Law, Peerage Law ind England* y otros trabajos.

PALMER (FRANCISCO NELSON). *Biog.* Escritor norteamericano contemporáneo, n. en Danville (Illinois) en 1859. Estudió en Crawfordsville y en los Seminarios de teología de Nueva York y Chicago. En 1887 fué ordenado ministro de la Iglesia presbiteriana y ha sido pastor en varias localidades de Colorado é Indianópolis. Desde 1903 ha desempeñado la cátedra de estudios bíblicos en Winona Lake, habiendo publicado: *A Bird's Eye View of the Bible* (1910), *Old Testament Charakters* (1912), *David and the Psalms* (1913), *The Mastery Genesis* (1914), y *The Life of Christ* (1915).

PALMER (GUALTERIO L.). *Biog.* Pintor norteamericano, n. en Albany el 1.º de Agosto de 1854. Fué hijo del escultor Erasto Dow Palmer y discípulo de F. E. Church, en Hudson. Ha obtenido recompensas en 1887, 1893, 1894, 1895, 1897, 1900, 1901, 1902, 1904, 1907 y 1910. Su especialidad la constituyen los paisajes de invierno. Obras: *Sundown at Walpole, N. H.* (Academia de Bellas Artes de Búffalo), *The pasture fence* (Museo público de Richmond, Ind.) y *Lingering Oak Leaves* (Omaha-Neb., Sociedad de Artistas).

PALMER (GUILLERMO TOMÁS). *Biog.* Escritor inglés contemporáneo. De sus producciones literarias conocemos: *Lake-Country Rambles* (1902), *In Lakeland Dells and Fells* (1903), *The English lakes* (1905), *Odd Corners in English Lakeland* (1913), *Odd Yarns of English Lakeland* (1914), y *Rock-Climbing in Cumberland* (1914).

PALMER (HORACIO RICHMOND). *Biog.* Músico norteamericano, n. en Sherburne en 1834. Fué maestro de música de la Academia de Rushford y en 1857 se estableció en Chicago, donde fundó una revista mundial titulada *Concordia*, estableciendo luego numerosas asociaciones artísticas en los Estados Unidos y en el Canadá. En 1873 se encargó de la dirección de la Sociedad coral de música religiosa de Nueva York, y en 1877 la de la Escuela de Música de Chantanqua. Entre sus composiciones figuran las colecciones de cantos escolares: *The song herald, The song queen, The song king, Concert choruses*, etc. Se le debe, además, *Theory of music, Manual for teachers, Brief statements, Musical catechism*, etc.

PALMER (JORGE HERIBERTO). *Biog.* Literato norteamericano contemporáneo, hermano de Federico (V.), n. en Boston en 1842. Terminados los estudios de la facultad de artes, en Harvard, vino á Europa en 1867, siguiendo durante dos años las enseñanzas de la Universidad de Tubinga, y á su regreso graduóse en el Seminario de teología de Andover; posee también el doctorado en leyes por cuatro Universidades de los Estados Unidos y en literatura por la *Western Reserve*. Ha sido profesor de griego y de filosofía, y desde 1889 hasta 1913 ocupó la cátedra de religión natural, filosofía moral y derecho político de Harvard. Se le deben interesantes monografías filológicas, pedagógicas, literarias y filosóficas, de las cuales cabe recordar: *The New Education* (1887), *The Glory of the Imperfect* (1898), *Self Cultivation in English* (1897), *The Field of Ethics* (Boston, 1901); *The Nature of Goodness* (1904), *The Life of A. Freeman Palmer* (1908), *The Teacher* (1908), *Intimations of Immortality in the Sonnets of Shakespeare*, etc., una traducción inglesa de la *Odisea* (1884), de la *Antigona*, de Sófocles (1899), etc.

PALMER (JUAN). *Biog.* Actor inglés, n. en 1741 y m. repentinamente en la escena en 1798. Era

hijo de un conserje del *Drury-Lane*, y desde niño mostró su afición al teatro, comenzando á trabajar en provincias. Contratado por una empresa de Londres, fué pronto uno de los artistas favoritos del público, y, según parece, la causa de su muerte fué un diálogo de la obra *Misantropía y arrepentimiento*, de Kotzebue, en el que su interlocutor le preguntaba: «¿Cómo están sus hijos?» Precisamente aquel mismo día Palmer había visto morir á uno de ellos.

Palmer (Juan). *Biog.* Teólogo y filósofo inglés, n. en Southwark en 1729 y m. en Islington en 1790. Ordenado muy joven, sirvió como auxiliar del ministro presbiteriano de Londres, pero á causa de sus ideas se vió obligado á abandonar la carrera eclesiástica. Mezclóse en las controversias filosófico-religiosas de la época, mostrándose ardiente partidario de la libertad. Escribió contra el fatalismo del materialista Priestley *Observations on defense of the liberty of man, as a moral agent* (Londres, 1779), sostenido en la obra de aquel filósofo, *Illustrations of philosophical necessity; Appendix to the Observations*, etcétera (Londres, 1780), escrito de réplica; *Free Thoughts on the inconsistency of conforming to any religious test as a condition of toleration* (1779), y *A Summary View of the Grounds of Christian Baptism* (1788).

Palmer (Juan Leslie). *Biog.* Literato inglés contemporáneo, n. en 1885. Estudió en el Colegio *Balliol*, de Oxford, y se dedicó desde joven á la literatura, ingresando en 1909 en *The Saturday Review*, habiéndose especializado en la crítica de teatros. Ha publicado: *The Censor and the Theatres* (1912), *The Comedy of Manners* (1913), *Peter Paragon* (1915), *The King's Men* (1916), etc.

Palmer (Juan Williamson). *Biog.* Poeta norteamericano, n. en Baltimore en 1825 y m. en 1906. Estudió la carrera de medicina, que ejerció en su ciudad natal hasta 1851, en cuya fecha pasó á prestar sus servicios á la Compañía de las Indias Orientales; fué cirujano de la Armada en la campaña de Burmese (1852-53), regresando al fin de la misma á su patria. Prestó su colaboración á *The International, The Century, Tribune*, de Nueva York, etc., y publicó: *The New and the Old, or California and India in Romantic Aspects* (1859); *Stonewall Jackson's Way* (1862), y *Poems* (1901).

Palmer (Paulina). *Biog.* Pintora norteamericana contemporánea, nacida en McHenry (Illinois). Estudió en el Instituto de Arte de Chicago y luego en París bajo la dirección de Collin, Prinet, Courtois y Simone. Ha ejecutado numerosos cuadros y obtenido diferentes premios, en San Luis (1904, 1907, 1914 y 1915). Una de sus mejores obras es *Village by the Sea*, adquirida por el municipio de Chicago.

Palmer (Ray). *Biog.* Poeta norteamericano, n. en Little Compton (Rhode Island) en 1808 y m. en Newark (New Jersey) en 1887. Graduóse en el Colegio de Yale en 1830, y en los años sucesivos se dedicó á la enseñanza y dirigió con E. A. Andrews la Escuela de Maestros de New Haven. Dedicado al ministerio sacerdotal, desempeñó varios cargos de la Iglesia congregacional en Bath (Maine) y en Albany. Cultivó la poesía, y sus composiciones, coleccionadas, forman: *Hymns and Sacred Pieces* (1865), *Hymns of My Holy Hours* (1868), y *Voices of Hope and Gladness* (1880). Uno de estos himnos, *My faith looks up to Thee*, existe en 20 idiomas. Escribió también *Spiritual Improvement* (1839), *Hints on the formation of Religious Opinions* (1860), y *Earnest Words on True Success in Life* (1873).

Palmer (Roger). *Biog.* Diplomático y escritor inglés, n. en Dorney Coust y m. en Oswestry (1634-1705). Desde muy joven intervino en la política y tomó una parte activa en todos los complots en favor de la Restauración, casando en 1659 con Bárbara Villiers, duquesa de Cleveland, que fué más tarde amante del rey, y de la que se separó, después de un escándalo, en 1662. Posteriormente entró en la diplomacia y viajó mucho, volviendo á Inglaterra en 1677 y siendo encarcelado á consecuencia de una denuncia de Titus Oates. Puesto en libertad en 1680, se captó la confianza de Jacobo II, que en 1688 le nombró embajador en Roma, pero fracasó en este cargo, siendo después consejero de Estado. A la caída de su protector fué detenido nuevamente, y pasó á Francia y Flandes, tomando parte en varias conspiraciones, por lo que sufrió otra prisión. Escribió: *A short and true account of the materials Passages in the late war between the English and Dutch* (Londres, 1671), *The Compendium or a short view of the late trials in relation to the present Plot against his Majesty and government* (Londres, 1679), *An account of the Present war between the Venetians and Turks, The Catholique Apology, The earl of Castlemaines Manifesto* (1681). En 1661 se le había dado el título de conde de Castlemaine, y el hecho de que fuese católico convencido explica el que fuese perseguido con tanta saña.

Bibliogr. Wright, *Account of the embassy of R. earl of Castlemaine to Innocent XI from King James II* (Londres, 1688).

Palmer (Samuel). *Biog.* Paisajista y grabador inglés, n. en Londres y m. en Reigate (1805-1881). Desde muy joven mostró notables disposiciones artísticas, tanto que á los catorce años de edad expuso ya varios cuadros en el Instituto Británico y en la Real Academia. Por consejo de su suegro, Juan Linnell, estudió un curso de figura en el Museo Británico, durante el cual trabó amistad con Blake que tanto influyó luego en su arte. De 1839 á 1841 residió en Italia, y vuelto á su patria vivió primero en Kensington, y luego en Reigate. En 1853 fué elegido miembro del Club de Grabadores, y se dedicó á grabar especialmente asuntos de Milton.

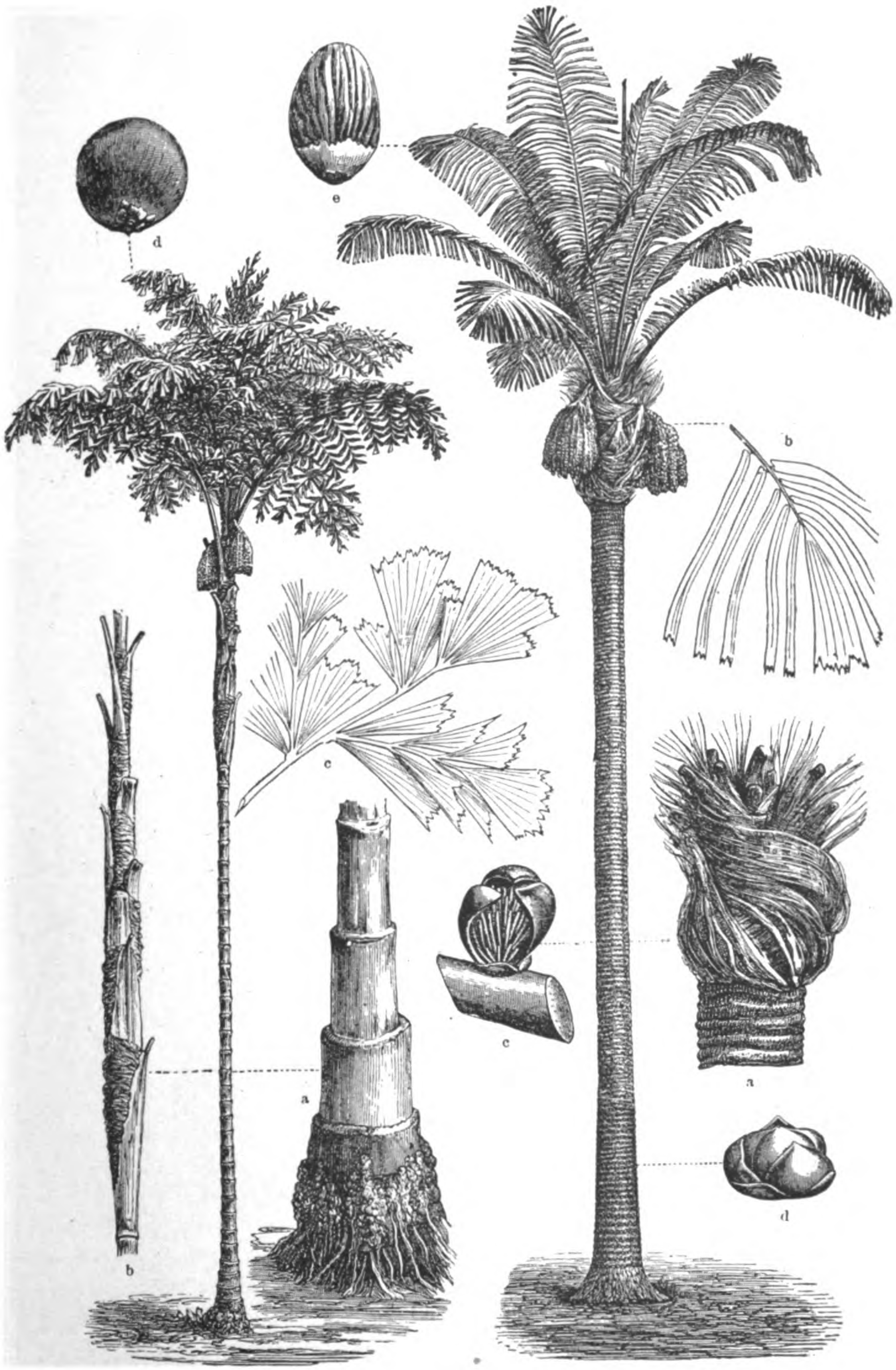
Palmer (Shirley). *Biog.* Médico inglés, m. en Tamworth hacia el año 1860. Defensor ardiente de la escuela anatómicopatológica, publicó numerosas é interesantes observaciones en *London Medical Repository*, debiéndosele, además, *Popular Illustrations of Medecine* y *A Pentaglot Dictionary of the terms employed in Anatomy, Physiology, Pathology, Medicine, Surgery*, etc. (Londres, 1845).

Palmer (Sutton). *Biog.* Pintor inglés, n. en Plymouth en 1854. Educóse en la Escuela Superior de Camden Town (Estados Unidos), y habiendo demostrado especiales aptitudes para el arte pictórico, fué enviado á la Escuela de Arte de South Kensington, donde ganó la medalla de oro. Hasta los veinte años de edad pintó bodegones, pero después se dedicó al paisaje, manejando con gran acierto la aguada. Ha expuesto en Londres y Nueva York, y ha escrito, además: *Bonnie Scotland, The Rivers and Streams of England* y *The Wye*.

Palmer (Teodoro Sherman). *Biog.* Naturalista norteamericano contemporáneo, n. en Oakland (California) en 1868. Se hizo bachiller en artes en 1888

Palmeras, I

(Véase la descripción con los nombres latinos)



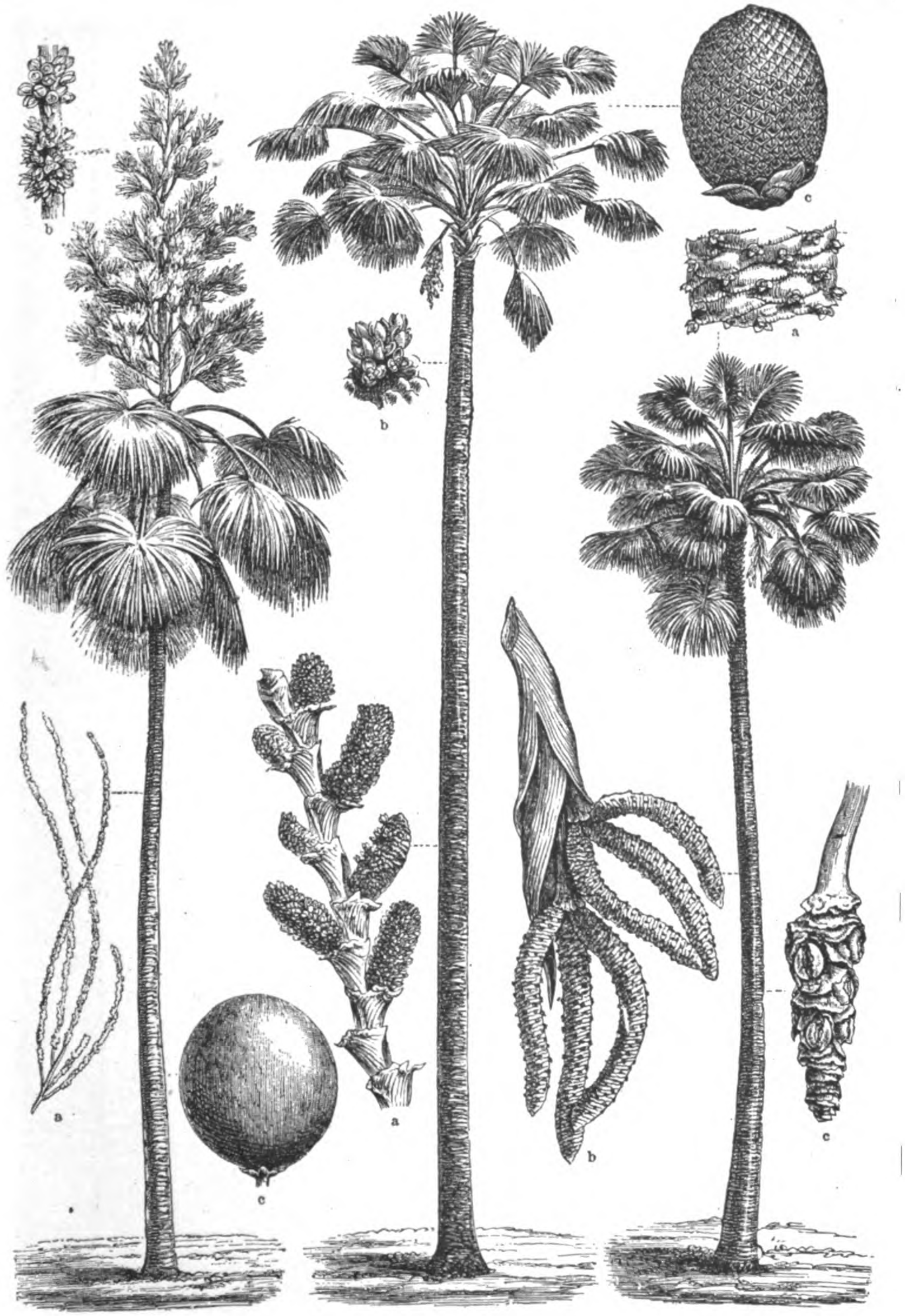
1. *Caryota urens*

a, parte inferior del tronco; *b*, parte superior del tronco; *c*, parte de la hoja; *d*, fruto

2. *Arenga saccharifera*. Palma de azúcar

a, extremo superior del tronco; *b*, parte de la hoja; *c*, flor masculina; *d*, flor femenina; *e*, fruto

Palmeras, II



1. *Corypha umbraculifera* (Palmera de sombrilla)
a, flores masculinas; *b*, flores femeninas; *c*, fruto

2. *Mauritia* (Moriche) *vinifera* (Buriti)
a y *b*, flores masculinas
c, fruto

3. *Borassus flabelliformis* (Palmira)
a y *b*, flores masculinas
c, flores femeninas




Palmeras: 1. Bosque de palmas en Menfis. — 2. Palmeras en los alrededores de Jaffa

y doctor en medicina en 1895. Entró al servicio del Estado desde 1890, primero como ornitólogo y más tarde como jefe de la sección de biología y encargado especial de la conservación de las aves. Se ha dedicado con entusiasmo á la ornitología, tomando parte en los trabajos de las sociedades protectoras de animales, y siendo admitido por sus méritos en la Asociación Americana de Naturalistas, Academia de Ciencias de California, Sociedad Zoológica de Nueva York, etc. Ha publicado: ***Jack Rabbits of the United States*** (2.ª ed., 1897), ***List of Generic and Family Names of Rodents*** (1897), ***Legislation for the Protection of Birds other than Games Birds*** (2.ª ed., 1902), ***Review of Economic Ornithology in the United States*** (1900), ***Index Generum Mammalium*** (1904), ***Hunting Luences*** (1904), ***Chronology and Index American Game Protection*** (1912), ***Laws Regulating the Transportation and Sale of Game*** (1900), ***Digest of Game Law for 1901 and for 1916, Importation of Game Birds and Eggs for Propagation*** (1904), etc.

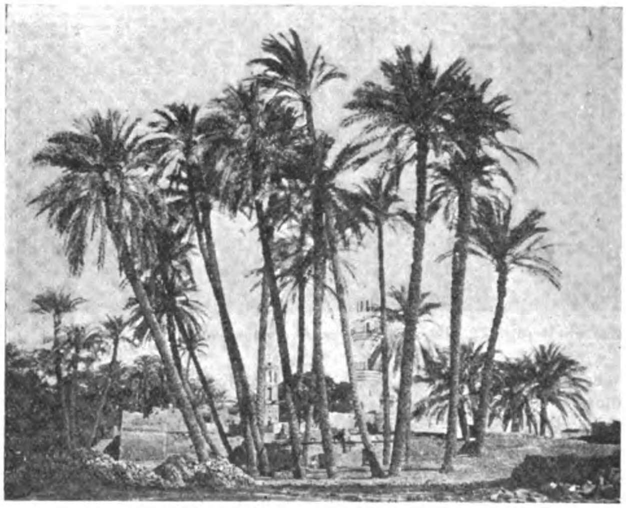
PALMER (TOMÁS). *Biog.* Dominico del siglo XV, n. en Inglaterra, donde tuvo que luchar muchas veces con los viclefitas, y, según sus biógrafos, siempre con ventajas, por lo cual era grandemente considerado del arzobispo de Londres y tenido por su familiar más estimado, de cuyos consejos se servía frecuentemente. Sus trabajos por la paz y por la conservación de la fe en la Iglesia son notables. Entre ellos merecen citarse su ***Tratado del modo de conseguir la unión y destruir el cisma***, el ***De la veneración de las imágenes***, otro sobre el pecado original, y el interesante de las indulgencias. Otras obras de interés y dignas de estudio escribió también, pero bastan las expresadas para conocer su valor y la justicia con que se le honraba en su tiempo en toda Inglaterra.

PALMER (TOMÁS). *Biog.* Médico inglés, n. en 1818 y m. en Brighton en 1882. Hizo sus estudios en Dublín, ejerció las funciones de cirujano del ***Werstern General Dispensary***, practicó largo tiempo en Londres y fué uno de los principales redactores de ***The Lancette***.

PALMERA. F. **Palmier.** — It. **Palmizio.** — In. **Palm-tree.** — A. **Palmbaum.** — P. **Palmeira.** — C. **Palmera, datilera.** — E. **Palmo, daktilarbo.** f. Cualquiera de las especies de la familia así llamada. ‖ PALMA.

PALMERAS. f. pl. *Bot.* (V. las láms. PLANTAS OLEAGINOSAS en el artículo ACEITE; PLANTAS ALIMENTICIAS y PLANTAS QUE SUMINISTRAN ALIMENTOS DE AHORRO, BEBIDAS, etc., en el artículo ALIMENTO; PLANTAS INDUSTRIALES en el artículo INDUSTRIA; PLANTAS TEXTILES, I y II: PLANTAS DE HOJAS DE ADORNO en el artículo ADORNO; PLANTAS DE LOS BOSQUES TROPICALES en el artículo TRÓPICOS y las láminas que ilustran el presente artículo PALMERAS, I, II, III y IV.) Familia de plantas monocotiledóneas del orden *Principes*, ó sea con las flores por lo regular cíclicas, homoclamídeas, trímeras, hipoginas, actinomorfas, rara vez algo cigomorfas, por lo general con seis estambres, pero á veces con tres, nueve ó muchos, carpelos tres, por lo común cada uno con un óvulo enfrente del centro, tronco monopodial cilíndrico ó ventrudo, sin un verdadero crecimiento en grueso, hojas abrazadoras palminervias ó penninervias, muy grandes, flores en espádices sencillos ó compuestos. Las flores de las palmeras son en la mayoría pequeñas, unisexuales por aborto, y el perigonio es sepaloideo ó semipetaloideo, con las piezas externas á menudo más pequeñas que las internas, los estambres son libres ó soldados, los carpelos casi siempre unidos, formando ovario tri ó unilocular, á veces con un solo óvulo; fruto baya ó drupa; albumen abundante, córneo ó ebúrneo, en las drupas muy adherido al endocarpio; embrión pequeño, lateral, con cotiledón que crece mucho en la germinación. Son á menudo de gran porte, delgadas como un lápiz ó hasta de tres cuartos de metro de grueso, hasta 50 m. de alto, rara vez ramificadas (*Hyphaene*, lám. III, fig. 2), á veces con entrenudos alargados y trepadoras (lám. IV, fig. 5) (caña de Indias), á veces espinosas, otras con vainas empizarradas, más frecuentemente con penacho de hojas terminal, á veces con tallo muy corto (palmitos), rara vez con inflorescencia terminal, en la mayoría éstas axilares, colgantes, envueltas en espatas. Los segmentos de las hojas, pinadas ó palmeadas, rasgadas ó divididas, son plegados hacia arriba ó hacia abajo; á veces sólo se rasgan por el ápice en dos puntas.

Comprende unas 1,200 especies de climas cálidos, distribuídas en las subfamilias de las *corifoideas, borasoideas, lepidocarioideas, ceroxiloideas, fitelefantoideas* y *nipoideas*. Estas dos últimas con perigonio rudimentario en las flores masculinas ó femeninas y frutos en cabezuelas, las demás con seis tepalos, en las femeninas acrescentes.



Oasis de palmeras del jeque Abaddeh. (Aytinae, Egipto)

Las corifoideas tienen tres carpelos libres ó poco soldados, dando cada uno una baya, segmentos foliares plegados hacia arriba. Comprende las tribus de las *feniceas*, con flores dioicas y espádices completamente envueltos en espata superior, hojas pinadas (género *Phoenix*) y las *sabaleas*, con flores polígamas, espádices con varias espatas incompletas ó que sólo envuelven al pedúnculo, hojas palmeadas [principales géneros: *Chamaerops* (lám. IV, fig. 3), *Corypha* (lám. II, fig. 1), *Sabal*, *Copernicia* y *Rhapis* (lám. IV, fig. 6)] que tiene hojas pinadas.

Las borasoideas tienen tres carpelos soldados, cada uno formando su hueso, semilla áspera y adherida á la cara interna del hueso, flores envueltas por brácteas, las masculinas de una á muchas, en cicino, hojas palmeadas y plegadas hacia arriba. Comprende la tribu de las *boraseas*, del Africa, Mascareñas, Seicheles y Asia occidental [géneros: *Borassus* (lámina II, fig. 3), *Hyphaene* (lám. III, fig. 2) y *Lodoicea* (fig. 4)].

Las lepidocarioideas tienen flores polígamas, tres carpelos soldados y que dan un solo fruto blindado, monospermo, espádices una ó más veces dísticamente ramificados, hojas pinadas ó palmeadas y con los segmentos plegados hacia abajo. Comprende las tribus de las *mauricieas*, americanas, con hojas palmeadas y flores dioicas, dimorfas [género *Mauritia* (lám. II, fig. 2)] y *metroxileas*, con hojas paripinadas y flores poligamodioicas ó diclines. Esta tribu comprende las subtribus de las *rafinas*, de Africa, islas índicas y Polinesia, con ovario trilocular (género *Raphia*) y *calaminas*, del hemisferio oriental, con tres celdas incompletas en el ovario [géneros principales: *Metroxylon*, *Calamus*, etc., de hasta 160 m. de largo y sólo un cuarto de metro de grueso (lámina IV, fig. 5)].

Las *ceroxiloideas* tienen tres carpelos soldados que forman un fruto no blindado, ovario tri ó unilocular, flores diclines, dioicas y aisladas en el espádice ó monoicas y en glomérulos de dos á muchas, con una femenina, hojas pinadas. Comprende las *areceas*, por lo general con fruto baya y los tres carpelos á veces se separan después de la polinización, y las *cocoeas*, con fruto drupa, monosperma, por lo común rara vez con dos ó tres semillas, con otros tantos agujeros germinativos, semilla adherida al endocarpio. Las areceas comprenden las subtribus de *cariotinas*, de Asia, la Sonda y Australia, con hojas imparipinadas y plegadas hacia arriba, restos de estigma encima del fruto baya [géneros: *Arenga* (lám. I, fig. 2), *Caryota* (lám. I, fig. 1), *Maximiliana* (lám. III, fig. 1)], *geonominas*, con hojas paripinadas y plegadas hacia abajo, restos de estigma en la base de la baya, flores muy hundidas, *iriartinas*, americanas, con restos estigmáticos apicales ó basilares, flores masculinas oblicuas, femeninas con brácteas [géneros: *Iriartea*, con raíces adventicias que hacen de zancos, y *Ceroxylon*], *moreninas*, con flores cigomorfas [género *Chamaedorea* (lám. IV, fig. 4)], *arecinas*, todo alrededor del mundo, de 30° N. á 42° S., con baya ó drupa monosperma, con endocarpio delgado, ovario unilocular, con un óvulo [géneros: *Oreodoxa*, con *O. regia* (lám. III, fig. 3), cuya espata es de hasta 2·5 m., y coriácea, útil para muchos objetos: *Oenocarpus* (lám. IV, fig. 2), y *Areca*]. Las cocoeas comprenden las *eleidinas*, con flores hundidas en hoyos del espádice, agujeros germinativos cerca del ápice (género *Elaeis*), las *ataleinas*, con flores superficiales, agujeros germinativos en la base del hueso [género *Cocos*, *Jubaea* (lámina IV, fig. 1)], las *bactridinas*, con los agujeros germinativos hacia el medio ó el ápice y flores superficiales.



Calle de palmeras. (Calcuta)

Las fitelefantoideas tienen flores masculinas con muchos estambres libres, femeninas con perigonio, semillas envueltas en endocarpio delgado y duro,

albumen ebúrneo, infrutescencia acabezuelada (género *Phytelephas*).

Las nipoideas tienen flores masculinas con tres estambres monadelfos, femeninas desnudas, endocarpio grueso y leñoso (genero *Nipa*).

En el hemisferio Sur no penetran las palmeras apenas en las floras australes, pero en el N. algunos palmitos pasan de los trópicos, llegando á las costas mediterráneas de España (lám. IV, fig. 3), quizá el golfo de Génova, Córcega, S. de Italia, Grecia, Asia Menor, sigue el límite de las palmeras el Himalaya, Corea y el S. del Japón, S. de California, Arizona, golfo de Méjico y la Carolina del Norte. El límite austral de las palmeras pasa por el Kalahari, desde los 20° S. en el O. á 34° S. en el E., Madagascar y Mascareñas, 22° S. á 37° S. en Australia, la más austral de las islas de Nueva Zelanda, isla de Pitt, isla Juan Fernández, Valparaíso y Río de la Plata. Las floras más ricas en especies de palmeras son la América ecuatorial y la India. Las tres únicas palmeras transcontinentales son *Cocos nucifera, Elaeis guineensis* y *Raphia vinifera*.

En cuanto á la utilidad de las palmeras, hay que distinguir primeramente las que dan productos de exportación á Europa, entre las cuales algunas frutas, dátiles y cocos, el sagú de la medula del tronco, el aceite ó manteca de fruto y semilla, fibras de piazaba, palma almendrón *(attalea)* y coco, la caña de Indias, la cera, el marfil vegetal, etc. En segundo lugar, no se debe olvidar que para los naturales de los países poblados por unas ú otras palmeras hay infinidad de aplicaciones de éstas, sean frutos dulces ó harinosos, ó la leche de coco, sean cogollos (palmito *Euterpe*), el vino obtenido del zumo del corte del espádice ó el azúcar, como también del tronco de *arenga* (lám. I, fig. 2). *Raphia*, *Mauritia* (lám. II. fig. 2). los troncos para vigas, bastones y sillas, las hojas para techumbre y paredes, esteras, petates, abanicos, escudos, mantos, sombreros y cestos, los aguijones ó espinas para puntas de flecha, lesna de taracear, anzuelo, las fibras para sujetar éste, el catecú para el buyo, etc., etc.

En los trópicos son muchas sagradas, y el culto de la datilera es uno de los más antiguos, como también del cocotero y de la asiática de abanico, esta última como símbolo del valor y protectora de campos y bosques. La datilera era en la antigüedad clásica signo de victoria. Aparecen también las palmeras en las monedas, y el *Sabal Palmetto* es el escudo de armas de La Florida, así como muchas han inspirado á los arquitectos.

Palmera de dátiles. V. DATILERA.

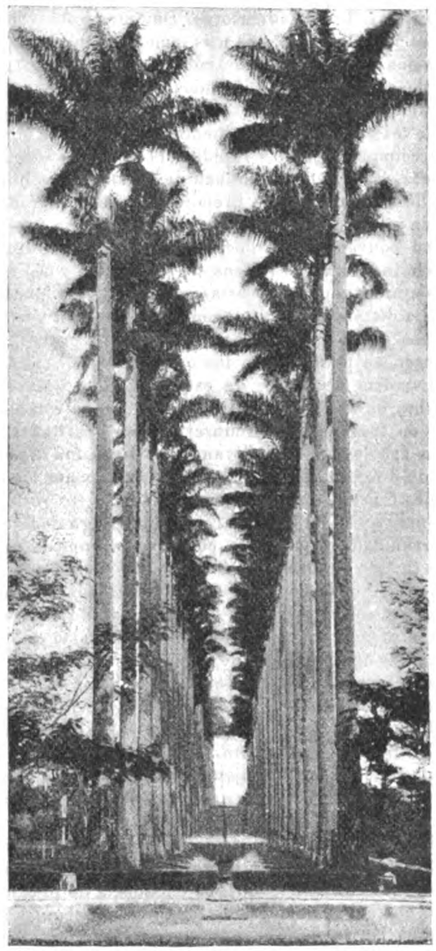
Arboricultura

Es útil al agricultor por el abundante y estimado fruto con que paga los pocos cuidados que recibe. Es árbol que rara vez enferma, no le atacan las hormigas ni ninguna clase de insectos. Su tronco llega á tener á veces hasta 60 m. de altura y presenta círculos concéntricos que no son otra cosa que la base de las hojas, aladas y de unos 2·5 á 3 m. de long.; las centrales son más cortas y reunidas, mientras que las exteriores son colgantes muchas veces. En el centro de la palmera existe un cogollo que es por donde continúa el árbol su crecimiento en altura.

Este árbol no da fruto sino hasta la edad de ocho á diez años: es planta dioica, teniendo unos pies flores masculinas y otros femeninas. El fruto se presenta en forma de racimos, que concurren todos en un eje común llamado *tamara*, que suele tener unos 60 cm. de longitud.

Variedades. En la villa de Elche, provincia de Alicante, hay bosques extensos de palmeras, entre las cuales son notables las que producen los dátiles llamados *candits*, que maduran en el árbol y se comen directamente del mismo; otras variedades dan los dátiles morados; otras los producen amarillos, gruesos y de carne fuerte. Se conocen unas 30 variedades en los pueblos de Carcagente, Elche y Orihuela, que no han sido bien determinadas. En Canarias se cultivan unas 15 variedades de las llamadas de Berbería.

Clima y terreno. Las palmeras necesitan clima cálido: terreno bien suelto, arenisco y salobre: por esta circunstancia prefiere las proximidades del mar.



Avenida de las Palmeras (Jardín Botánico de Río Janeiro)

Multiplicación. La palmera se propaga por semilla, por hijuelos barbados, nacidos alrededor del árbol y por esqueje, ó sea por los cogollos que brotan en la parte superior del tronco junto á su corona. La multiplicación por semilla es desventajosa, porque tarda en germinar tres ó cuatro meses y porque no puede distinguirse por el hueso, si el pie que

resulte será masculino ó femenino, ni si será fructífero ó estéril hasta que llegue la floración, y porque resultando casi siempre un doble de plantas masculinas, ocuparían el terreno buen número de años inútilmente.

Cuando se trata de obtener variedades tipos empleando la multiplicación por semilla, deben ponerse los huesos de dátil en hoyos y en líneas á 60 cm. de distancia formando cuadro, echándose en cada uno tres ó cuatro, porque no todos nacen y se cubren con 5 cm. de tierra. La siembra se hace en almáciga y la época es aquella en que el dátil se halla completamente maduro. Cuando los arbolitos cuentan cinco años se trasplantan con su cepellón. En cada hoyo deberá haberse dejado sólo el pie más vigoroso.

El mejor medio de multiplicar la palmera es, sin duda alguna, por medio de hijuelos, ó por el de los esquejes ó brotes superiores. De uno y otro modo podremos obtener tantos pies femeninos como queramos los masculinos, que consideremos necesarios. Además, los dátiles producidos por palmeras multiplicadas por brotes ó esquejes, presentan el hueso cada vez más pequeño aumentando la parte carnosa; el crecimiento es más rápido y la fructificación más precoz. El terreno donde han de plantarse los hijuelos de las palmeras se prepara con una labor profunda y los hoyos han de ser anchos y con la profundidad conveniente. Colocado cada uno de ellos, el nuevo individuo se rellena de tierra seca y se riega en seguida, repitiendo esta operación semanalmente. La distancia á que deben plantarse varía según se asocien ó no á otros cultivos. Es provechoso plantar las palmeras en las orillas de las caceras y á distancia de 6 m.; de este modo no dañará la sombra ni las raíces á las cosechas que se establezcan en los cuadros circunscritos por las líneas de estos árboles. Si se cultivan solos basta una distancia de 3 á 4 m. El mejor tiempo para poner los esquejes ó barbados es el mes de Mayo.

Cuidados. El principal es el del riego dado con oportunidad, y para que conserve la humedad por más tiempo se forma al pie de cada palmera una pileta que pueda contener cierta cantidad de agua. Las cavas en el terreno y labores de arado suficientes es otro de los cuidados necesarios hasta que las palmeras tengan 1 m. de altura. A medida que el árbol va creciendo se le quitan las hojas sobrantes para facilitar la formación del tronco, operación que se hace todos los años hasta que la palmera haya adquirido una gran altura. Otro cuidado que se da á este árbol es el de sujetar las támaras femeninas cuando están flojas, para que el viento no las sacuda con perjuicio del fruto que contengan.

El cuidado principal de estos árboles tan pronto empiezan á florecer, es el de asegurar la fecundación; para ello es necesaria la existencia de pies machos entre las hembras, y cuando la fecundación natural no se verifica por cualquier circunstancia puede hacerse la fecundación artificial, operación sencilla que consiste en sacudir las flores masculinas sobre las femeninas, ó colgar racimos de aquéllas entre los de éstas y el polen, cayendo por su propio peso, las fecundará seguramente. Es preciso que el polen esté bien elaborado y el estigma se encuentre turgescente y algo húmedo.

El polen de las flores de este árbol puede conservarse durante algunos años sin que pierda sus propiedades fecundantes. Por lo tanto, los agricultores pueden hacer provisión de polen á su debido tiempo, conservándole en sitios no muy húmedos ni demasiado secos.

Recolección del fruto. Los dátiles se recolectan cuando han adquirido todo su volumen y cuando comienzan á cambiar de color los ásperos y cuando maduran los otros, lo que se conoce porque cambian de color y se arrugan. Los que se cogen maduros se consumen sin preparación alguna ó se conservan en sitios apropiados, muchas veces sin separarlos del racimo. Pero los dátiles ásperos se deben rociar con vinagre, manteniéndolos un par de días cubiertos con un paño en sitio conveniente para que comiencen á fermentar, pues de otro modo no pueden comerse.

Aprovechamiento de las palmeras. Los africanos pobres se alimentan con un pan que hacen con una masa procedente de dátiles secos, triturados y molidos, á la que añaden la levadura y sal correspondiente

En las islas Canarias se aprovecha la savia de las palmeras machos para elaborar un líquido que, después de fermentado, llaman *garapo* los naturales del país. Para obtenerla suben á lo alto del árbol, cortan las hojas superiores y quitando un pedazo de la yema terminal de manera que forme una meseta, se pone una pequeña cánula inclinada hacia un cántaro que se coloca convenientemente, para recoger el líquido á medida que va fluyendo.

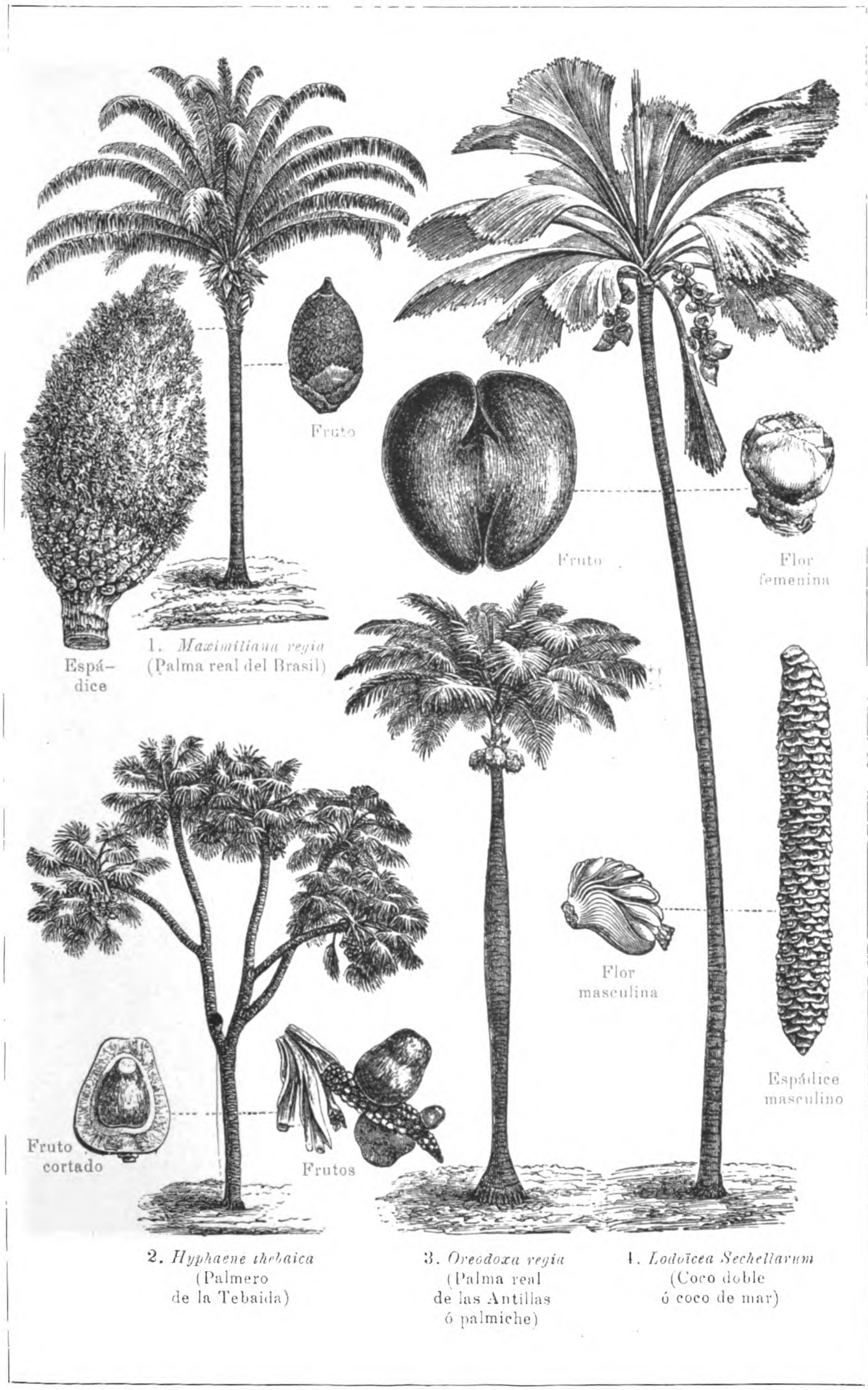
Esta savia fermentada adquiere un sabor ácido picante, y en este estado se llama vino de palma. Cada pie da, si crece en sitio húmedo, unos 40 ó 50 litros en veinticuatro horas, y llaman *tabernas* á estas palmeras. Las heridas las renuevan para que continúe el derrame, y para conseguirlo rebajan la superficie del palmito, á cuya operación, necesaria para que la planta no se pierda, llaman *curar la taberna.*

Se aprovechan también las palmas machos preparándolas para que tomen un color blanco amarillento. En Elche y otros puntos se atan las hojas que se destinan á dicho objeto de forma que resulten privadas de la luz. Esta operación se practica desde Abril hasta Junio, durando hasta últimos de Agosto. Cada tres años repiten esta operación; las hojas blanqueadas se cortan por Cuaresma y las venden á buen precio para la fiesta de la bendición de palmas en el Domingo de Ramos. La palma blanqueada se aprovecha también para sombreros y esterillas. De las ramificaciones del racimo se pueden hacer escobas; con su raíces machacadas se elaboran sogas gruesas. La madera de su tronco es útil para la construcción de objetos artísticos.

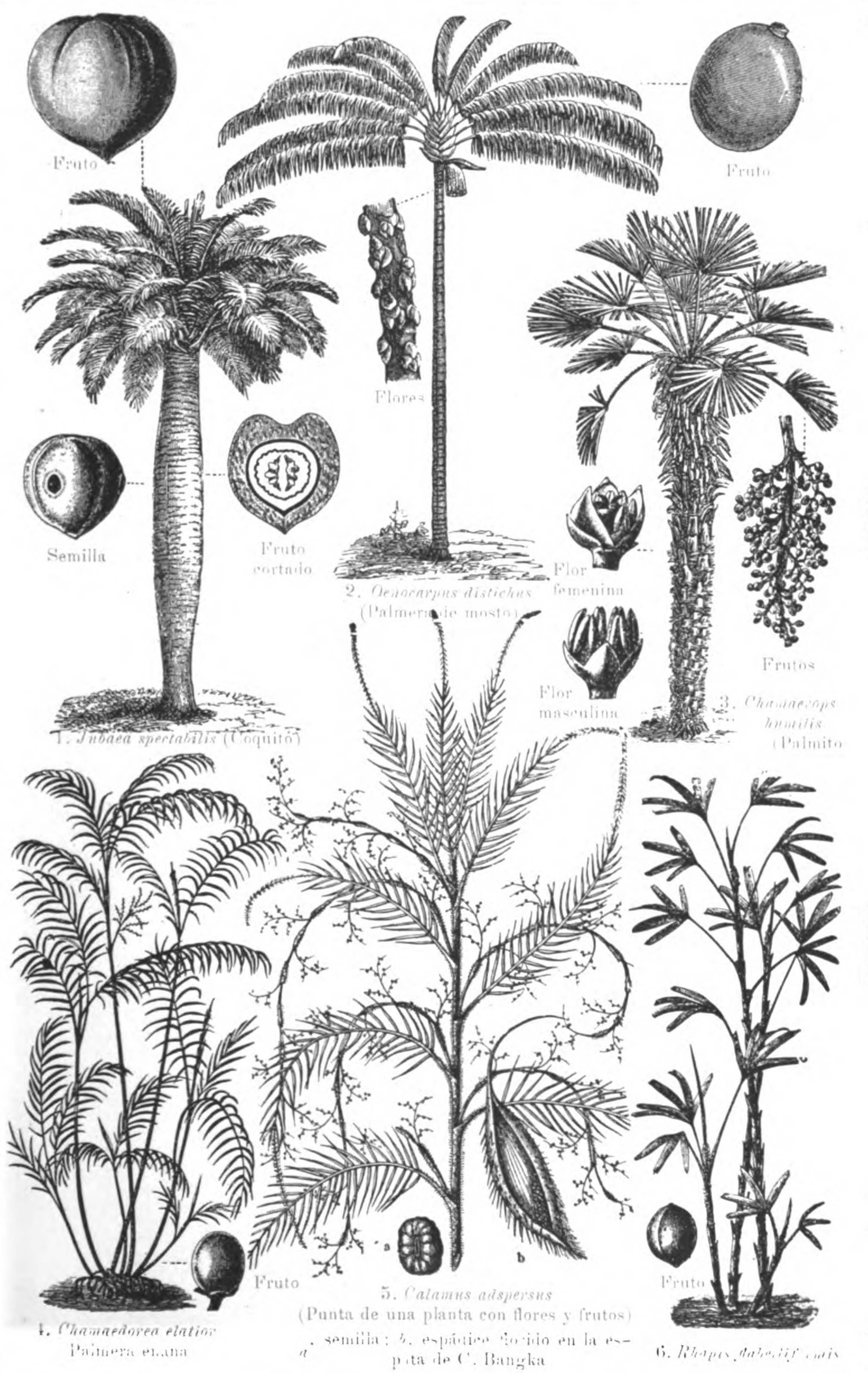
Paleontología

La existencia de las palmeras en estado fósil está fuera de duda por los numerosos restos de hojas ya palmeadas, ya pinadas, frutos y fragmentos de tallos cuya estructura está muy bien conservada. Los representantes más antiguos conocidos de esta familia son frutos encontrados ya en el cenomaniense inferior de Argona, y en los que Fliche ha podido reconocer su estructura y constitución anatómica; son nueces de cocoineas de forma globosa con la corteza provista de tres perforaciones, por una de las cuales el embrión sale al exterior; estos frutos, muy afines á los cocos, han sido descritos con el nombre genérico de *Cocoopsis* y otros con el de *Astrocaryopsis,* por acercarse más al género *Astrocaryum.* Las impresiones de hojas son muy escasas en el cretáceo superior.

Palmeras, III



Palmeras, IV



Fruto
Fruto
Flores
Semilla
Fruto cortado
2. Oenocarpus distichus (Palmera de mosto)
Flor femenina
Flor masculina
Frutos
1. Jubaea spectabilis (Coquito)
3. Chamaerops humilis (Palmito
Fruto
a
b
5. Calamus adspersus
(Punta de una planta con flores y frutos)
a, semilla; b, espádice florido en la espata de C. Bangka
4. Chamaedorea elatior
Palmera enana
Fruto
6. Rhapis flabelliformis

pero abundantes en el terciario, sobre todo en el eocénico y oligocénico, habiendo sido agrupada provisionalmente en los géneros *Flabellaria* Sternberg, que comprende las hojas en forma de abanico; *Phoenicites* Brongniart, las pertenecientes al tipo pinado como los dátiles actuales; *Hemiphoenicites* Visiani, para las pinadas con raquis relativamente corto y folíolas más ó menos soldadas entre sí, pudiendo considerarse como intermedias entre el tipo palmeado y el pinado, teniendo todas más ó menos afinidades con los géneros vivientes. Entre las palmeras de hojas flaveladas se han reconocido en el terciario las hojas de Sabal, que se caracterizan por su raquis prolongado, al menos en la cara inferior de la hoja en larga punta triangular y en cuyos bordes se insertan las hojas. El *Chamaerops* ó *Trachycarpus* pertenecen á este mismo tipo, terminando su peciolo bruscamente en ángulo recto ú obtuso; el género *Latania* se ha reconocido en el eocénico de Italia.

Los tipos de hojas pinadas que pueden referirse al género *Phoenix* se han recogido en el eocénico de Velay, oligocénico de los Bajos Alpes. Algunas folíolas planas del eocénico de Verona y oligocénico de Liguria, parecidas á las *Areca* y *Kentia*, han sido denominadas por Squinabol *arecites* y *kentites*.

Los mismos yacimientos de Liguria han proporcionado hojas semejantes ya al género *Calamus* y al *Cocos*, no menos que algunas formas nuevas con folíolas provistas de espinas que parece han de atribuirse á las bactrídeas y que Squinabol ha llamado *Isselia* y *Perrandoa;* otras hojas del terciario han recibido la denominación de *Calamopsis* por O. Heer. Las hojas del tipo intermedio ya aparecen en el cretáceo superior de Austria y S. de Francia: las del terciario de Suiza é Italia se han referido á los géneros *Geocoma* y *Manicaria*. Además de los frutos de cocoineas del cretáceo de Argona, se han encontrado bastantes frutos fósiles de palmeras en el terciario: son frutos ovoideos tricarenados y muchas veces envueltos por una cubierta pelosa, ofreciendo los caracteres del género *Nipa;* han sido llamados *Nipadites* por Bowerbauk, abundando en el eocénico de Bélgica é Inglaterra; se han reconocido también en el cretáceo superior de Fuveau.

Las impresiones de tallos de palmeras en que se reconocen las cicatrices dejadas por las inserciones de los peciolos y que presentan gran parecido con los tallos de *Phoenix*, se han recogido en diversos niveles del terciario y denominado *Palmacites* Brongniart. Los fragmentos de tallo, cuya estructura se conserva perfectamente, abundan en el terciario de Europa y América, así como en el cretáceo superior, han recibido el nombre de *Palmoxylon* Schenk (véase PALMOXILO), y en ellos se distinguen perfectamente dos series, una en que los haces esclerenquimatosos de pequeño diámetro están diseminados en el tejido fundamental, y otra en que los anchos haces acompañan los haces liberoleñosos y faltan los haces pequeños esclerosos.

Acerca de la repartición geológica, las palmeras se han comportado como la mayor parte de los tipos de las regiones cálidas, frecuentes en nuestros depósitos terciarios hasta el miocénico, reduciéndose luego hasta el pliocénico, en que sólo se han encontrado muy pocas formas y en reducido número.

En España son frecuentes en los yacimientos del oligocénico.

Bibliogr. Martius, *Historia naturalis palmarum* (Munich, 1823-50); Griffith, *Palms of British East India* (Calcuta, 1850); Wallace, *Palm-trees of the Amazon and their uses* (Londres, 1853); Scemann, *Die Palmen* (Leipzig, 1863); de Kerchove de Denterghem, *Les palmiers* (París, 1878 y 1902, 2.ª ed.); Drude, *Die Palmen*, en *Martius Flora brasiliensis* (Munich, 1878), y *Ueber Verbreitung der Palmen*, en *Petermanns Mitteil.* (1878) y en *Engler und Prantl, Natürliche Pflanzenfamilien* (1889); Grisard y Vanderberghe, *Les palmiers utiles et leurs alliés* (París, 1889); Baillon, *Monographie des palmiers* (1895); Barbosa-Rodrigues, *Sertum palmarum brasiliense* (1903); Salomon, *Die Palmen, etc. für Gewächshaus und Zimmerkultur* (Berlín, 1887); U. Dammer, *Palmenzucht und Palmenpflege* (Francfort, 1897), y *Palmen* (Berlín, 1900); Schröter, *Die Palmen und ihre Bedeutung für die Tropenbewohner* (Zurich, 1901); Prothero, *The Palms in human life* (Nueva York, 1904).

PALMERA (ORDEN DE LA). *Hist.* Sociedad conocida también con el nombre de *Sociedad fructifera*, la primera de las asociaciones literarias constituidas en Alemania en el siglo XVII. Fué fundada en Weimar en 1617 por varios príncipes y grandes señores, quienes se propusieron cultivar y purificar la lengua alemana. La sociedad prestó grandes servicios á la lengua y á la literatura alemanas, fundando una alianza entre los círculos aristocráticos y la poesía popular, y contribuyendo á la creación de una lengua literaria pura en su forma.

PALMERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Valencia, con 135 e. y albergues y 478 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 43 e. y albergues aislados y corresponde al p. j. de Gandía, dióc. de Valencia. Está sit. en terreno llano, no lejos de la est. de Gandía. Produce cereales, frutas y hortaliza.

PALMERA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Alicante, mun. de Aguas.

PALMERA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Almería, mun. de Albanchez.

PALMERA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Almería, mun. de Bedar.

PALMERA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Garafía.

PALMERAL. m. Sitio poblado de palmeras.

PALMERAL (EL). *Geog.* Lug. de la prov. de Murcia, mun. de La Unión.

PALMERANI (ANGEL RAFAEL). *Biog.* Pintor escenógrafo español de principios del siglo XIX. Fué modelador de la fábrica de porcelanas del Retiro. Pintó gran número de decoraciones, entre otras las de las obras *Ana Bolena, El asombro de Jerez, La extranjera, L'esule de Roma, Roberto Dillon, Clarisa Harlowe, El Pelayo, El mágico de Servan, El rey de Argel*, etc. En 1808 la Real Academia de San Fernando le concedió un premio de segunda clase.

PALMERAZA. f. aum. de PALMERA.

PALMERI (PARIDE). *Biog.* Químico italiano de fines del siglo XIX. Se le debe: *Ricerche storiche sul nome e sul luogo e confronti delle analisi delle acque di Gurgitello* (1879), *Acque minerali del piomonte della misericordia in Casamicciola* (1879), *Il residuo delle fabriche di spirito* (1881), *Studi chimici sul pomodoro* (1885), *Vini adulterati* (1885), *Nitrificazione del piombo* (1886), *Sistema di calcolo per le analisi di acque* (1887), *Sul sorgo zuccherino* (1888), *Industrie fondate sulla distillazione precedute da une intestazione sulle industrie agrarie* (1891), *Sull'acqua termale del Gurgitello* (1894), *Sui limiti di salsedine nelle*

acque d'irrigazione (1895), y *La chimica dell' acqua e dell' idrogeno secondo Platone* (1899).

PALMERIA. f. *Bot.* Género de plantas monimiáceas (el de F. v. Müll.), monimioideas, monimieas, con muchos ovarios en las flores femeninas, anteras con dehiscencia longitudinal; receptáculo masculino hemisférico, rebajado, con cuatro á seis segmentos algo empizarrados, muchos estambres sin glándulas; ovarios no superados por el receptáculo: flores dioicas, las femeninas casi esféricas, con abertura muy pequeña, sin estaminodios; frutos drupas incluídas en el receptáculo esférico ó piriforme. Son arbustos trepadores, con hojas opuestas y enteras, flores pequeñas en cimas axilares, racemiformes ó paniculadas, multifloras. Comprende dos especies de Australia y una de Nueva Guinea.

PALMERÍN. *Lit.* Héroe de las novelas de caballería españolas, jefe de una numerosa sucesión que aparece en las novelas y poemas del siglo XV. Hay dos Palmerines, abuelo y nieto: Palmerín de Oliva y Palmerín de Inglaterra, cuyas hazañas son cantadas en dos vastas composiciones.

PALMERINES (CICLO DE LOS). *Lit.* Casi al mismo tiempo que las aventuras de Amadís constituían el solaz de numerosos lectores, aparecía en España la nueva familia caballeresca de los *Palmerines,* puesto que la primera edición del *Palmerín de Oliva* es de 1511, posterior sólo en tres años á la que pasa por primera del *Amadís de Gaula* y en uno á la más antigua del *Esplandián*.

Palmerín de Oliva carece de originalidad, siendo un verdadero calco de las principales aventuras de Amadís y su hijo, pues la crítica moderna se inclina



Portada del *Libro de Palmerín de Oliva y de sus grandes hechos.* (Sevilla, 1536)

á creer que el *Amadís* y el *Esplandián* andaban ya impresos á fines del siglo XV, explicándose de este modo la imitación literaria, que casi no tendría explicación si las verdaderas primeras ediciones del *Amadís* y del *Esplandián* fuesen, respectivamente, de 1508 y 1510.

El autor del *Palmerín de Oliva* hace á su héroe nieto de un emperador griego de Constantinopla y, como Amadís, hijo ilegítimo; su madre le expone, recién nacido, entre palmas y olivas (de donde le viene el nombre), en circunstancias parecidas á las que rodean el nacimiento secreto de Amadís y Esplandián, salvo que éste fué recogido por un ermitaño y Palmerín por un rico labrador y colmenero. Muy pronto da el mancebo pruebas de su ilustre nacimiento, y haciéndose célebre por sus innumerables hazañas en Alemania, Inglaterra y Oriente, contra paganos y encantadores, llega por fin á Constantinopla, donde le reconoce su madre Griana, hija del emperador, casándose con Polinarda, hija del de Alemania, á quien había visto y con quien se había desposado en la corte del rey de Francia, y con la que comparte el trono del Imperio de Bizancio. La historia amorosa de Palmerín reproduce punto por punto la de Amadís. Si éste mata al endriago, aquél vence á la serpiente que guardaba la maravillosa fuente Artifasia y, como Amadís, resiste á los halagos de una princesa para no ser infiel á su dama. «En suma, dice Menéndez y Pelayo, el primer *Palmerín* es un calco mal hecho de un excelente original. Si alguna aventura añade, es del género más extravagante, como la lucha de Palmerín con tres leones, á quienes rinde y mata sin la menor dificultad (germen de un episodio de la segunda parte del *Quijote*). En cambio, le faltan todas las bellezas del *Amadís;* el estilo es pobre, el sentimiento ninguno. En las descripciones de batallas y desafíos es pesadísimo; en las escenas amorosas, lúbrico en extremo, aunque no iguala al *Tirante*.»

La fecha de composición del libro no puede ser muy anterior á la de impresión. El gran número de personajes con nombres moros que figuran en la obra, y los muchos trozos que recuerdan los románticos incidentes de la guerra de frontera que precedió á la conquista de Granada, como, por ejemplo, la batalla en que Palmerín y Trineo hacen prisionero al soldán de Babilonia, que, como observa Gayangos, parece trasunto novelado de la prisión del rey Boabdil por el conde de Cabra y el alcaide de los Donceles, hacen creer que la obra debió ser compuesta poco tiempo después de la guerra de Granada. El *Palmerín* ha sido fuente de inspiración del dramaturgo holandés Breero, en sus tres obras: *Rodd'rick ende Alphonsus, Griane,* y *De Stomme Rideler*.

El éxito alcanzado por el *Palmerín de Oliva*, éxito inexplicable verdaderamente, dió origen á un libro segundo, publicado en Salamanca el año 1516, probablemente salido de la misma mano, pero mejor escrito. Ambos fueron dedicados á don Luis de Córdoba, hijo del conde de Cabra, y en ambos, según Francisco Delicado, que prologó la edición de Venecia de 1534, se ensalza, bajo nombres supuestos, á los caballeros de este linaje, aunque, á decir verdad, las alusiones no se llegan á percibir. El *Primaleón,* que así se titula esta obra, tiene en realidad tres protagonistas: Primaleón y su hermano Polendos, hijos de Palmerín de Oliva, y el príncipe de Inglaterra, don Duardos, que resulta el más interesante de los tres, por sus amores, disfrazado de hortelano, con la infanta Flérida, hija del emperador de Constantinopla, de cuyo romántico episodio sacó el

gran poeta portugués Gil Vicente su tragicomedia castellana de *Don Duardos,* escrita en lindas coplas de pie quebrado. El famoso predicador fray Hortensio Félix Paravicino sacó del *Primaleón* el argumento de una comedia fantástica, á modo de libreto de ópera, titulada *La Gridonia ó ciclo de amor vengado.*

Se ha creído durante mucho tiempo, sin fundamento alguno, que *Palmerín de Oliva* y *Primaleón* habían sido escritos en portugués, cuando los dos nacieron en Castilla, aunque cerca de la frontera, siendo su autor una mujer, cuyo nombre permanece en el misterio. En la primera edición del *Palmerín,* figuran después del colofón unos versos latinos, sumamente bárbaros, de un Juan *Augur,* que con su verdadero apellido Agüero publicó varios opúsculos, en donde dice repetidas veces que la obra fué escrita por una mujer, asistida por un hijo suyo que tuvo á su cargo la parte militar del libro. En varias ediciones del *Primaleón,* tales como la de Medina (1563) y Lisboa (1566) se hallan seis coplas de arte mayor en elogio de la obra, en donde se dice que la obra fué escrita en *Augustobriga,* que no es Burgos, como creyó Wolf, ni mucho menos ninguna población portuguesa, sino el nombre que en la imperfecta geografía histórica del siglo XVI solía darse á Ciudad Rodrigo, que el padre Flórez y la mayor parte de los modernos reducen á *Mirobriga.*

Hemos de advertir que en la edición sevillana del *Primaleón* (1524), se dice que tanto este libro como el *Palmerín* fueron «trasladados de griego en nuestro lenguaje castellano, corregidos y emendados en la muy noble cibdad de Ciudarrodrigo por Francisco Vázquez, vecino de la dicha ciudad.» Dejando aparte la ficción del origen griego, Menéndez y Pelayo se inclina á creer que este Francisco Vázquez, de tener alguna parte en la obra y ser algo más que un corrector, quizá fuese el hijo de la autora que, según Agüero, escribió ó inspiró las escenas bélicas, y termina creyendo en el origen femenino de las novelas, fundándose en las repetidas afirmaciones de Francisco Delicado, corrector de la edición veneciana de 1534, aunque confiesa que no conocía el nombre de la autora.

A *Palmerín de Oliva* y *Primaleón* sucedió otro caballero andante de la misma familia llamado *don Polindo,* hijo del rey Paciano de Numidia y de la reina de Tarsi, antes casada con Palendos, hermano de Primaleón. Este libro se imprimió en Toledo el año 1526, sin nombre de autor.

De *Platir,* hijo de Primaleón y sobrino de Palendos, existe una crónica aparte, impresa en Valladolid en 1533, dedicada por su incógnito autor á los marqueses de Astorga. *Don Polindo* y el *caballero Platir,* aunque en rigor son novelas independientes, las consideran algunos como libro tercero y cuarto del *Palmerín de Oliva.* En italiano existe una obra titulada *La Historia dove si ragiona de i valorosi e gran gesti et amori del cavallier Flortir, figliocolo dell' Imperator Platir,* que se dice traducida del castellano, aunque en nuestra lengua no se ha encontrado hasta ahora ejemplar alguno.

Cervantes, que ni siquiera menciona el *Primaleón* y manda que la *oliva* de Palmerín se haga «luego raja y se queme, que aun no queden della las cenizas», hace á reglón seguido un entusiasta panegírico del *Palmerín de Inglaterra:* «Esa palma de Inglaterra se guarde y se conserve como á cosa única, y se haga para ella otra caja como la que halló Alejandro en los despojos de Darío, que la diputó para guardar en ella las obras del poeta Homero. Este libro, señor compadre, tiene autoridad por dos cosas: la una porque él por sí es muy bueno, y la otra porque es fama que le compuso un discreto rey de Portugal. Todas las aventuras del castillo de


Libro del muy esforçado
Cauallero Palmerin de inglaterra hijo delrey dõ Duardos: y de sus grandes proezas: y de Floriano del desierto su hermano: con algunas del principe Florendos hijo de Primaleon. Impresso Año. M.D.xlvij.

Palmerín de Inglaterra, portada de la edición hecha en Toledo en la casa Fernando Santa Catalina. (1547)

Miraguarda son bonísimas y de grande artificio; las razones cortesanas y claras, que guardan y miran el decoro del que habla con mucha propiedad y entendimiento.»

Si sólo tuviésemos en cuenta la fábula no sería posible para un lector moderno subscribir el juicio encomiástico de Cervantes, «cuya crítica, como genial é intuitiva que era, dice Menéndez y Pelayo, no podía menos de tener los caprichos propios de la crítica de los grandes artistas». No se encuentra en el *Palmerín de Inglaterra,* ni en el plan, ni en los caracteres, ni en los afectos, ni en la máquina sobrenatural, ni en la mayor parte de los lances y aventuras cosa alguna que no abunde en todos los libros de su clase. Sigue las huellas del *Amadís* y son sus principales héroes dos hermanos, Palmerín, caballero fiel y leal, y Floriano, bizarro y galanteador, repitiéndose los eternos tipos de Amadís y de su hermano Galaor. El encantador Arcalaus tiene nueva encarnación en Dramuciando, aunque, por fin, se convierte y se hace cristiano; reaparece Urganda, y como Amadís por amor á su dama, Florendos, el de las Armas Negras, resiste á los halagos de la reina Arnalta. La única originalidad de la novela está en los recuerdos personales del autor que se traducen en cierto espíritu cáustico y desengañado respecto de las mujeres. El mérito de la obra radica en la perfección relativa de su estilo de tendencia clásica, habiendo fragmentos que, á pesar de su amaneramiento, pueden servir de modelo, como las descripciones del jardín de la *Insula Encubierta,* del incendio de la flota musulmana y de los combates que se riñeron en el cerco de Constantinopla: y en lo feliz de algunas de sus fantásticas invenciones,

como el desencanto de Leonarda por el caballero del Dragón, y la aventura de la copa mágica, donde estaban congeladas las lágrimas de Brandisia. esperando que viniese á liquidarlas la mano del caballero que más fiel y profundamente la amase.

La paternidad de la obra se atribuyó primero á Miguel Ferrer y luego á Luis Hurtado, considerando como primera edición de la novela la impresa en Toledo durante los años 1547 y 1548. Modernamente se ha demostrado que la obra fué escrita en portugués por Francisco de Moraes. de la cual no se conoce ejemplar anterior al de Evora, de 1567. La atribución del libro á Hurtado descansaba en un acróstico de la versión castellana, fundamento que ha sido destruído por otras consideraciones: la frialdad del autor para con España, que contrasta con su predilección por los portugueses; la introducción de un episodio en que figuran cuatro damas francesas, tres de las cuales fueron conocidas por Moraes durante su permanencia en París, desde 1540 hasta 1543; el número de lusitanismos que se deslizaron en el texto castellano: el estilo, que en la edición portuguesa es de calidad superior, y en la castellana flojo y desmayado, y, por último, el hecho de que la obra. por tener Hurtado, según confesión propia, más de cincuenta años en 1582, no había cumplido diez y ocho al publicarse la novela en Toledo, novela que revela tanta madurez, cultura mundana y experiencia de la vida.

El haberse atribuído la originalidad de la obra á Miguel Ferrer se apoya en un prólogo del mismo llamando al *Palmerín, fruto, trabajo y atrevimiento suyo*. Menéndez y Pelayo admite la posibilidad de que fuese el traductor de la novela.

Lo que más fuerza ha hecho contra la hipótesis de la paternidad de Moraes, ha sido el haber aparecido la traducción antes que el original, caso que, aunque raro, no es único en los anales de la bibliografía, pero hoy admiten todos los críticos que fué Moraes el autor del *Palmerín de Inglaterra*, pues las confesiones de su vida íntima hechas en el discurso que tituló *Desculpa de uns amores*, no dejan lugar á duda de ninguna clase.

El *Palmerín de Inglaterra* fué continuado en lengua portuguesa, y con muy poca fortuna, por Diego Fernandes. que escribió en 1587 la tercera y cuarta parte, y por Baltasar Gonzales Lobato. á quien se deben la quinta y sexta (1604), en cuyos fastidiosísimos libros se cuentan las aventuras de un segundo don Duardos, hijo de Palmerín, y de su nieto, don Claricel de Bretaña.

Estas últimas partes portuguesas apenas circularon fuera de la Península, pero todas las demás crónicas de los *Palmerines* fueron traducidas: al italiano, por Mambrino Roseo (1544-53); al francés, Juan Mangin tradujo ó corrigió en 1546 el *Palmerín de Oliva*; Francisco Vernassol y Gabriel Chapuis, el *Primaleón* (1550-97), y Jacobo Vicent, en 1553, el *Palmerín de Inglaterra*. Sobre estas traducciones se hizo la inglesa de Antonio Munday (1581-88-89), siendo de notar que el traductor inglés alteró el orden de la serie, poniendo primero el *Palmerín de Inglaterra*.

Aunque el ciclo de los *Palmerines* fué mucho menos leído que el de los *Amadises*, sin embargo, prestó inspiración á varias obras literarias, y así vemos que el fecundo poeta veneciano Ludovico Dolce versificó el *Palmerín de Oliva* y el *Primaleón* en dos poemas en octavas reales (1561-62), y el erudito poeta inglés Roberto Southey compendió la novela de Moraes, tomando como base el texto portugués, cuya originalidad adivinó y defendió antes que nadie. El *Palmerín de Inglaterra* ha sido editado modernamente por Bonilla, figurando en el t. XI de la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*.

Bibliogr. H. Vaganay, *Les romans de chevalerie italiens d'inspiration espagnole*, en *La Bibliofilia* (t. IX, págs. 121-131, Florencia, 1908); M. Odorico Mendes, *Opusculo acerca do Palmeirin de Inglaterra e do seu autor* (Lisboa, 1860); N. Díaz de Benjumea, *Discurso sobre el Palmerín de Inglaterra y su verdadero autor* (1860); W. E. Purser, *Palmerin of England* (1904); C. Michaëlis de Vasconcellos, *Versuch über den Ritterroman Palmeirin de Inglaterra* (Halle, 1883); H. Thomas, *The Palmerin Romances*, en *Transactions of the Bibliographical Society* (t. XIII, págs. 97-144, 1916); J. de Freita, *Francisco de Moraes «o Palmeyrin»*, en el *Boletin das Bibliothecas e Archivos Nacionaes* (t. IX, págs. 91-94, 1910).

PALMERINA. f. *Bot.* Nombre vulgar de la *Thymelea hirsuta* Enoll., planta de la familia de las *Thymeleáceas*, característica de la flora mediterránea. Es una mata ramosa, de hasta 1 m. de altura, con ramas extendidas, hojas aovadooblongas, cóncavas, blanquecinas por su cara superior, flores sin brácteas en hacecillos de dos á cinco y fruto una nuececilla desnuda. Vive en arenales marítimos y colinas áridas en toda nuestra costa mediterránea y en la oceánica, desde el estrecho hasta la desembocadura del Guadiana.

PALMERINA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Castellón de la Plana, mun. de Villahermosa.

PALMERINI (ANTONIO). *Biog.* Pintor italiano de Urbino que floreció hacia 1500 y m. en 1538. Fué discípulo de Timoteo Viti. En la iglesia de San Antonio de Urbino se guarda un cuadro suyo que representa varios santos, obra realmente hermosa y muy parecida al estilo del Perugino.

PALMERINI (LUIS). *Biog.* Organista y compositor italiano, n. en Bolonia (1768-1842). Fué por espacio de cuarenta años organista de la Colegiata de su ciudad natal y se le considera como el último representante en Italia de la escuela clásica. Improvisaba fugas á tres y cuatro partes y dejó gran número de composiciones religiosas y un *Tratado de harmonía y acompañamiento*, que muchos críticos consideran superior al de Mattei.

PALMERIO (FRANCISCO). *Biog.* Religioso dominico, n. en Italia. Demostró desde los primeros años de su ingreso en la orden de Santo Domingo, excepcionales aptitudes para los estudios. No se sabe á punto fijo el tiempo de su entrada en la orden, pero se cree, con fundamento, que fué por los años de 1678 al 1681. Desempeñó la cátedra de teología sagrada y derecho canónico en las principales Universidades de Italia, y tuvo también fama de elocuente orador sagrado. Murió hacia el año 1720 en gran opinión de virtud y santidad. Sábese que dejó escritas muchas obras, pero actualmente sólo se conserva la titulada *La pastorella dominicana*. panegírico sobre muchas entre las infinitas gracias que la bienaventurada Virgen María concedió á la orden de Santo Domingo.

PALMERO, RA. adj. Natural de Santa Cruz de la Palma ó de cualquiera de los pueblos de esta isla de las Canarias.

PALMERO. (Etim.—Del lat. *palmarius*.) m. Peregrino de Tierra Santa que traía palma, como los de

Santiago llevaban conchas en señal de su romería. ‖ El que cuida de las palmas. ‖ m. *Arg.* PALMERA.

PALMERO. *Bot.* V. DATILERA. ‖ *Palmero de la Tebaida.* Es la *Hyphaene thebaica.*

PALMERO ORDINARIO DE REY. *Hist.* En la corte de los antiguos reyes de Francia era el oficial que presentaba al rey, á la reina, á los príncipes y princesas de sangre real, en la vigilia y el día de Ramos, las palmas que el frutero del rey enviaba á buscar á Provenza.

PALMERO (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Garafía.

PALMERO DE LA MAGDALENA. *Geog.* Lug. de la prov. de Murcia, mun. de Cartagena.

PALMERO Y GARCÍA (BALTASAR). *Biog.* Sacerdote español, n. en Turis y m. en Valencia (1831-1887). Siguió todos sus estudios en Valencia. En 1854 ganó el título de doctor en el Seminario Conciliar Central, concedido *nemine discrepante.* Antes de obtenerlo, había regentado ya varias cátedras de aquel establecimiento. En 1853 había recibido la orden del presbiteriado á título de patrimonio y substitución de cátedras, y continuó prestando sus servicios en el profesorado del Seminario. Hizo oposiciones á curatos, que le fueron aprobadas en 1850 y 1854; en 1859 á la canonjía electoral de Valencia; en 1864 á la magistral, mereciendo también la aprobación de los ejercicios. En 1865 fué nombrado predicador de Su Majestad. Su elocuente palabra, lo mismo que á la enseñanza de la ciencia sagrada, consagrábase á la defensa de la verdad cristiana en el púlpito y en las sociedades científicas: fueron muy notables las conferencias que en 1867 dió en la Sociedad de Amigos del País, tratando *Del catolicismo en sus relaciones con la civilización.* Todos estos méritos le valieron el nombramiento de cura ecónomo de Santo Tomás, en Valencia en 1869. Siete años desempeñó este curato y en ellos creció sobremanera su reputación de celoso sacerdote y elocuente orador. Sus sermones llamaban muchísimo la atención. En 1876 estaba haciendo oposiciones á la canonjía penitenciaria de Valencia, cuando el arzobispo le agració con una canonjía simple y dos años después le nombró rector del Seminario, cargo que ejerció hasta su fallecimiento. En 1883 recibió de Su Majestad el nombramiento de arcipreste y poco después el de deán. Pertenecía á la Academia de los Arcades, en Roma; era predicador honorario del Ayuntamiento de Valencia y había sido presidente de la Asociación de Católicos de Valencia.

PALMEROLA ó PUMAROLA. *Geog.* Municipio de la prov. de Gerona, con 65 e. y albergues y 229 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Palmerola ó Pumarola, lugar á	0·8	2	8
Vilaseca, íd. de	—	13	60
Grupos inferiores y e. diseminados	—	50	161

Corresponde al p. j. de Puigcerdá, dióc. de Solsona, y está sit. en la cuenca del río Marlés, en un hondo valle por el cual corre el torrente de Palmerola. Cereales y legumbres; cría de ganado: canteras de yeso, y de cal y cemento; antigua iglesia parroquial dedicada á San Vicente y sit. en una altura cerca de las ruinas del castillo señorial de Palmerola, que se cita en 1359. La nueva iglesia se encuentra en el fondo del valle y tiene por sufragánea la de San Julián de Palomera ó de la Moreta, que en un documento del año 899 se cita como perteneciente al obispado de Urgel con el nombre de Palomera ó Palomerola.

PALMEROLA (MARQUÉS DE). *Genealog.* y *Biog.* Título concedido por Carlos III en 1767 á don Francisco Javier de Despujol de Alemany y de Escallar, n. en Barcelona en 1732. Estudió retórica y filosofía en la Universidad de Cervera, en donde defendió varios actos de públicas academias y mensales



Francisco Javier de Despujol de Alemany y de Escallar primer marqués de Palmerola

en concurso de los catedráticos de filosofía, y uno de conclusiones impresas de las súmulas y toda la lógica. A los diez años defendió tesis de filosofía jesuítica y á los once sustentó en acto general, por mañana y tarde, toda la filosofía, confiriéndosele el grado de bachiller con los títulos de *Tamquam de re litteraria optime meritus; nemine discrepante y primae classis.* Pasó poco después á la Universidad de Huesca, en donde defendió públicas conclusiones de las más principales cuestiones de filosofía, siendo aprobado *nemine discrepante.* A los doce años, previas oposiciones y claustro pleno, fué declarado maestro en filosofía. Cursó en la misma Universidad la jurisprudencia civil, consiguiendo en la Universidad de Tolosa el grado de bachiller *utriusque juris.*

Contando sólo catorce años de edad, recibió en Huesca los grados de licenciado y doctor en jurisprudencia civil. En 1749, después de brillantes oposiciones, consiguió una beca en el Colegio Imperial y Mayor de Santiago, de la Universidad de Huesca, siendo en 1752 y contando sólo veinte años, rector de dicho Colegio. En la Real y Pontificia Universidad de Cervera substituyó y regentó las cátedras de filosofía suarista, y en la Universidad de Huesca, por espacio de dos años, enseñó la instituta y regentó la cátedra de prima de leyes.

. Fué comandante de un cuerpo de voluntarios catalanes en la guerra contra Francia, defendiendo á Barcelona y asistiéndola con recursos pecuniarios. A petición del capitán general reunió en su grandiosa y magnífica casa la nobleza para tomar acuerdos sobre la defensa de la misma ciudad. En 1790 se le nombró por R. O., y en premio de sus virtudes cívicas, regidor supernumerario de la ciudad, y al año siguiente, regidor de número, en cuyo oficio fué decano. Fué presidente de la Junta de defensa de Barcelona, pasando luego á la corte como diputado por la misma ciudad, para explicar al rey el estado de defensa del país, el resentimiento de la ciudad y pedirle socorro. Repetidas veces fué vocal de la Real Junta general de Comercio y Moneda de Barcelona, dándole Su Majestad gracias muy honoríficas en 1790, eximiéndole de la rendición de cuentas por su noble y leal comportamiento. En 1795 recibió como último premio por sus servicios en favor de su rey y de la patria la llave de gentilhombre de cámara, con ejercicio. Se conservan de PALMEROLA muchas cartas y documentos de valor histórico en lo que se refiere á sus tiempos.

El actual poseedor de este título es don Ignacio María de Despujol y de Chaves, que ha sido diputado á Cortes por Vich en 1886, gentilhombre de cámara con ejercicio el 23 de Mayo de 1886, secretario del gobierno general de Cuba y jefe superior de administración en 1896, gobernador civil de la región occidental y de la provincia de la Habana en 1897, alcalde corregidor de Manila y gobernador civil en Manila (Filipinas) en 1891, condecorado y armado caballero de la real orden de segunda clase de la Corona y la Estrella de Alemania, concedido por Guillermo II el 20 de Diciembre de 1891 y caballero gran cruz de la orden del Mérito Militar (español) el 15 de Marzo de 1898; por último, en Diciembre de 1915 fué nombrado gobernador civil de Navarra.

Bibliogr. Padre Aymerich, S. J., *Episcopologio de Barcelona;* Martín Lorés, *Títulos y Exercicios Literarios de D. Francisco Xavier de Despujol y de Alemany, Maestro de Philosophia Suarista y Bachiller en las dos Jurisprudencias en las Universidades de Tolosa y Huesca* (Huesca, 1746); *Títulos y Exercicios,* etc. (Huesca, 1758); *Conclusiones defendidas por D. Francisco Xavier Despujol,* en el Archivo particular de Despujol, propiedad de los marqueses de Palmerola.

PALMEROLA (IGNACIO). *Biog.* Pintor y escultor español, m. en Roma en 1865. Había hecho sus estudios en dicha ciudad, en Madrid y en Barcelona, siendo ya premiado en 1825. En la Exposición celebrada en la ciudad condal en 1826 obtuvo medalla de plata por sus obras *Jesús con la cruz á cuestas* y *Moisés.* Entre sus demás obras figuran *La caridad romana* y *Abel muerto.*

PALMEROS (LOS). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Vallehermoso.

PALMERS ISLAND. *Geog.* Pobl. de Australia, Est. de Nueva Gales del Sur, condado de Clarence, sit. á 505 kms. NE. de Sidney, en las márgenes del Clarence; unos 1,000 h. Refinerías de azúcar.

PALMERSTON. *Geog.* Pobl. de Irlanda, provincia de Leinster, condado y á 6 kms. O. de Dublín, en la rib. der. del Liffey; 1,230 h.

PALMERSTON. *Geog.* C. marítima de la República Australiana, cap. del Territorio del Norte, dist. de Flinders, sit. en las riberas orientales de la bahía de Port-Darwin, en una península que domina su entrada, hacia los 12° 27′ 45″ y 130° 50′ E. de Greenwich; unos 1,000 h. Su puerto, capaz de recibir los mayores buques, está en comunicación con los demás de Australia y con los de Soerabaja y Batavia por líneas de vapores.

PALMERSTON. *Geog.* C. del Canadá, prov. de Ontario, condado de Perth, sit. á 130 kms. ONO. de Toronto; unos 2,000 h. Est. f. c.

PALMERSTON. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Polinesia, arch. de Cook, sit. á los 18° 4′ S. y 133° 10′ O. de Greenwich. Ocupa una super. de 10 kms.² y consiste en un arrecife sobre el cual se elevan 10 ó 12 islotes cubiertos de bosque.

PALMERSTON. *Geog.* C. de Nueva Zelanda, en la isla Sur, prov. de Otago, condado de Waikuaiti, sit. á 40 kms. NNE. de Dunedín, cerca de la desembocadura del Shag; unos 1,000 h. Est. f. c. Minas de carbón de piedra. Cereales. ‖ C. de la isla Norte, provincia y á 120 kms. de Wellington, condado de Manawatu, sit. en la oril. izq. del Manawatu; unos 3,000 h. Est. de empalme de f. c. Es una ciudad bien construída y pintoresca.

PALMERSTON (ENRIQUE JUAN TEMPLE, TERCER VIZCONDE DE). *Biog.* V. TEMPLE (ENRIQUE JUAN).

PALMERUCCI (GUIDO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Gubbio en 1280 y m. en 1345. Fué discípulo del miniaturista Oderisi, y se le considera como el fundador de la escuela umbría. En el palacio de los cónsules, en Gubbio, se conserva un fresco suyo representando la *Anunciación,* y en la iglesia una *Virgen en trono con el Niño* y *Santos,* y en San Francisco de Cagli un *San Antonio de Padua.*

PALMÉS. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Canedos, parr. de San Mamed de Palmés.

PALMÉS. *Geog.* V. SAN MAMED DE PALMÉS.

PALMESANO, NA. adj. Natural de Palma de Mallorca. Ú. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha ciudad española.

PALMETA. *Equiv.* V. FÉRULA. (Etim. — Dim. de *palma.*) f. PALMATORIA (1.ª acep.) ‖ PALMETAZO ‖ En Galicia, bisagra. ‖ Motivo de ornamentación formado por palmitas, empleado con frecuencia en diversos estilos. Frecuentemente las palmetas están inscritas en una ojiva. Compónense de muchos tallos encorvados en número de cinco ó más, unidos por una especie de broche ú hoja. Su parte inferior forma roleos ó ramajes.



Palmeta

GANAR LA PALMETA. fr. fig. Llegar un niño á la escuela antes que los demás. ‖ fig. Llegar una persona antes que otra á una parte. ‖ fig. Anticiparse una persona á otra en la ejecución de una cosa.

PALMETA. *Arg.* V. PALMITA.

PALMETAZO. m. Golpe dado con la palmeta.

PALMETEAR. v. a. fam. Dar palmadas en alguna parte. ‖ Castigar con palmeta.

Deriv. **Palmeteado, da.**

PALMETTO. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Florida, condado de Manatee; 773 h. según el censo de 1910. ‖ Villa en el Est. de Georgia, condado de Campbell; 922 h. según el censo de 1910.

PALMETTO REY. *Geog.* Isla del océano Atlántico, adyacente á la costa oriental de la República de Nicaragua y sit. en la bahía de Monquíbel, al S. de la isla Mico.

PALMETTO STATE. *Geog.* Nombre popular que se da en los Estados Unidos al de la Carolina del Sur.



Coronación de la Virgen, por Marcos Palmezzano (Pinacoteca Brera, Milán)

PALMEZZANO (MARCOS). *Biog.* Pintor italiano, n. en Forli (1456-1538?). Fué discípulo de Melozzo, del cual terminó un cuadro que se encuentra en S. Biagio de Forli. En el Museo Tadini de Lovere existe de su mano un *Cristo,* firmado: *Marcus Palmezanus Forumliviensis pinxit 1537,* y en el Museo Lateranense una *Madona con el Niño y diversos santos,* con la inscripción: *Marchus Palmezanus pictor Foriliviensis faciebat* MCCCCCXXXVII. Hay también en el mismo Museo una *Madona con santos* y la *Degollación de San Juan,* una *Adoración* en la iglesia de los franciscanos de Brisighela, y otras pinturas suyas en Dresde, Padua, Bassano, Crema, Vicenza y en la pinacoteca Brera de Milán.

PALMGREN (CARLOS EDUARDO). *Biog.* Pedagogo sueco, n. en Vrigstad en 1840. Terminados los estudios en Lund se dedicó á la enseñanza privada, y en 1876 fundó una Escuela práctica de trabajo en Estocolmo, después de haber introducido la enseñanza de los operarios manuales en Slöjd. Dicha escuela comprende tres fines principales, á saber: harmonizar el trabajo corporal con el del espíritu, libertad de elección en cuanto á ramas de enseñanza y educación general de niños y niñas; á causa del tercero de estos fines la escuela lleva hoy el nombre de Escuela general ó común *(Palmgrenska Samskolan)* y goza de una subvención de 10,000 coronas anuales. PALMGREN no cesó en el resto de su vida de trabajar en pro de la enseñanza, propagando los principios y máximas pedagógicos en los que se fundaba su escuela, y procurando siempre el progreso de la cultura pedagógica por medio de sus escritos, entre los cuales cabe citar: *Modelos para escuelas de trabajo* (Estocolmo, 1881), *Ecole pratique du travail pour l'enfance et la jeunesse* (Estocolmo, 1882), *Sur l'importance du travail manuel dans l'éducation* (Estocolmo, 1882), y *Palmgrenska Samskolan, escuelas superiores para niños y niñas, su objeto y eficacia* (Estocolmo, 1892). Las máximas pedagógicas más importantes de PALMGREN se publicaron con el título de *Cuestiones de enseñanza,* formando el t. VI de la *Biblioteca Internacional pedagógica,* de Cristián Ufer (Altemburgo, 1904).

PALMI. *Geog.* V. PALME.

PALMIA. f. *Entom.* (*Palmia* Bentenmüller.) Género de lepidópteros de la familia de los sésidos. Se ha citado una especie de los Estados Unidos, *P. praecedens* Hz.

PÁLMICO, CA. (Etim. — Del gr. *palmós,* palpitación.) adj. Perteneciente ó relativo á las palpitaciones. ‖ adj. f. Dícese de la adivinación que se pretendía hacer por medio del estudio de los movimientos espasmódicos del cuerpo humano.

PALMICHA. f. *Amér* V. PALMICHE.

PALMICHAL. m. *Amér.* Plantío de palmas reales ó palmichas.

PALMICHAL. *Geog.* Pobl. de Costa Rica, prov. de San José, cant. de Aserrí. Está sit. al O. de Aserrí; 400 h.

PALMICHE. F. **Oréodoxe.** — It. **Palmizio.** — In. **Royal palm.** — A. **Königspalme.** — P. **Palmiche.** — C. **Palmicho.** — E. **Reĝa palmo.** m. *Bot.* Nombre vulgar de la *Oreodoxa regia,* llamada también *palma real* y *palmito* en Cuba.

PALMICHO. m. *Amér.* Palma cuyas hojas son propias para cubrir los edificios pajizos.

PALMIERI (ANTONIO). *Biog.* Novelista italiano contemporáneo, que se ha dado principalmente á conocer por sus *Novelle maremmane* (1907) y *Centauro vinto.*



La Virgen en su trono rodeada de Santos por Marcos Palmezzano. (Pinacoteca Brera, Milán)

PALMIERI (AURELIO). *Biog.* Religioso agustino italiano contemporáneo, conocedor de muchos idiomas y fecundo escritor, especialmente en los problemas religiosos de la Iglesia rusa. Ha publicado: *La Polemica religiosa in Oriente* (Roma, 1898), *La Consustantialità divina e la Processione dello Spiritu Santo* (Roma, 1900), *Pellegrinaggi russi in Terra Santa* (Roma, 1901), *La Teologia nuova et antica,*

L'ancienne et la nouvelle Théologie russe (París, 1901), *La chiesa russa le sue odierne condizioni e il suo riformismo dottrinale* (Florencia, 1908), *Il progresso dommatico nel concetto Cattolico* (Florencia, 1910), *Nomenclator litterarius Theologiae Orthodoxae russicae ac graecae recentioris* (Praga, 1911), *Theologia Dogmatica Orthodoxa (Ecclesiae Graeco-Russicae) ad lumen catholicae doctrinae examinata et discussa* (Florencia, 1911). *A propósito del espíritu religioso en Rusia y de la Teología rusa*, artículos publicados en *La Ciudad de Dios*, y *On theslopes of Calvary* (1917). La primera edición de esta obra se tituló *A child of Judea*. La principal y más abundante labor del incansable y doctísimo agustino se halla en las siguientes revistas, donde ha colaborado durante largos años sin interrupción: *Revue d'Histoire ecclesiastique*, de Lovaina; *Bessarione*, de Roma: *Revue Augustinienne*, de París-Lovaina: *Revue de l'Orient Chrétien*, de París; *Echos d'Orient*, de Constantinopla; *Studi religiosi*, de Florencia, y en otras varias.



La Adoración de los Reyes, por Marcos Palmezzano (Real Galería de Dresde)

Palmieri (Domingo). *Biog.* Teólogo y filósofo italiano, n. en Placencia el 4 de Julio de 1829 y m. en Roma el 1.° de Junio de 1909. Estudió en su ciudad natal, y en 1852 fué ordenado, entrando el mismo año en la Compañía de Jesús. Fué profesor de retórica, filosofía, teología y Sagrada Escritura. Había sido discípulo de Tongiorgi, al que sucedió en la cátedra del Colegio Romano (1868-78). Escribió unas *Institutiones Philosophicae* (Roma, 1874-1876) y *Animadversiones in recens Opus de Monte Concilii Viennensis* (Roma, 1878). Aunque escolástico, se aparta de las soluciones tomistas, las que califica á veces con extremada dureza. Como su maestro, profesa un atomismo según el cual los átomos de los cuerpos químicamente simples están dotados de extensión geométrica y resistencia á la penetración; recuerda en su *Cosmología* ideas de Boscowich y Secchi. En el proceso sensitivo considera que el cuerpo no es un coprincipio, sino una pura condición intrínseca de la sensación. Fué uno de los colaboradores más insignes de la *Civiltà Cattolica*, en la que publicó, primero, fragmentariamente, alguna de sus principales obras que después imprimió aparte. Formó gran número de discípulos, tanto de su orden, como del clero secular, que aun recuerdan sus excepcionales dotes para la enseñanza filosófica. Sus obras teológicas son: tratados *De Romano Pontifice cum prolegomeno de Ecclesia* (3.ª ed., Prato, 1902), *De Poenitentia* (2.ª ed., Prato, 1896), *De Matrimonio Christiano* (2.ª ed., Prato, 1897), *De Gratia Divina Actuali* (Gulpen, 1885), *De Novissimis* (Prato, 1908). *De Creatione et de Praecipuis Creaturis* (Prato, 1910), en que se ocupa con singular competencia de la doctrina católica del progreso dogmático relativo; *De Ordine Supernaturali et de Lapsu Angelorum* (Prato, 1910), y *De Peccato Originali et de Immaculata Beatae Virginis Deiparae Conceptu* (Prato, 1910). Los exegéticos y de crítica bíblica: *Commentarius in epistolam ad Galatas* (Gulpen, 1886), y *De veritate historica libri Judith aliisque SS. Scripturarum locis specimen criticum exegeticum* (Gulpen, 1886). Contra Loisy, uno de los corifeos del modernismo, *Esame di un opuscolo che gira intorno ad un piccolo libro (Autour d'un petit livre)* y *Se e come i sinottici ci danno Gesù Christo per Dio* (Prato, 1903).

Palmieri (Gregorio). *Biog.* Religioso benedictino y escritor italiano, n. en Placencia en 1828. Estudió Derecho en Parma, se ordenó de sacerdote en 1851 y tomó el hábito benedictino en 1855, siendo nombrado bibliotecario y archivero de la abadía de San Pablo, extramuros de Roma, cuya biblioteca organizó, y después de haber viajado por casi toda Europa fué nombrado en 1877 archivero del Vaticano. Fué uno de los fundadores del *Spicilegio Vaticano*, y publicó el *Catálogo*, en tres tomos, de la biblioteca de la abadía de San Pablo, y una *Historia*, en latín, de los archivos vaticanos.

Palmieri (José). *Biog.* Pintor italiano, n. y m. en Génova (1674-1740). Aunque cultivó todos los géneros, sobresalió en la pintura de animales, si bien su mejor obra es una *Resurrección* que ejecutó para la iglesia de Santo Domingo de su ciudad natal. Recibió de toda Europa encargos de pinturas de su género favorito, siendo especialmente notables los cuadros de animales que ejecutó para la corte de Portugal.

Palmieri (José). *Biog.* Militar, economista y escritor italiano, n. en Martignano en 1721 y m. en Nápoles en 1794. Hijo de una noble familia napolitana, ésta le dedicó á la carrera de las armas, que abandonó para seguir otros estudios con Genovesi, pero volvió más tarde al ejército, donde hizo brillantes progresos, hasta que, teniendo treinta y ocho años, se retiró definitivamente, dedicándose al estudio, á la agricultura y á los negocios públicos. En 1788 se le encargó la reorganización de la Hacienda de la provincia de Lecce, y en 1791 fué nombrado director del departamento de Hacienda del reino de Nápoles. Como estadista, Palmieri trató de aplicar los principios de la ciencia económica á la administración pública, abolió en ésta muchos abusos, entre otros los derechos feudales, y con Filangieri contribuyó grandemente á la formación de la tarifa de impuestos, que fué un gran paso hacia la simplificación de la tasa y la racional organización de los impuestos. En sus obras discute la teoría general de las contribuciones, como detalla también asuntos financieros, originando muchas y muy interesantes discusiones sobre los errores y prejuicios de los

existentes sistemas y la necesidad de reformas financieras. En lo referente á impuestos, aboga decididamente por los indirectos. **Esta opinión tuvo entonces muchos sostenedores, pero por la variedad de observación,** agudo criticismo, amplitud de ideas y diversidad de argumento, PALMIERI sobrepuja mucho á los demás escritores de su época. Escribió: *L'arte della guerra* (Nápoles, 1761), que fué vertida al alemán por orden de Federico II; *Riflessioni sulla pubblica felicità relativamente al regno di Napoli* (Nápoles, 1787), *Pensieri economici relativi al regno di Napoli* (Nápoles, 1789), *Osservazioni su varii articoli riguardanti la pubblica economia* (Nápoles, 1790), *Lettera sulla nuova tariffa doganale* (Nápoles, 1790), y *Della richezza nazionale* (Nápoles, 1792).

Bibliogr. Ricca Salerno, *Storia delle dottrine finanziarie in Italia* (Palermo, 1896); Fornari, *Delle teorie economiche nelle provincie Napoletane* (Milán, 1888); Gobbi, *La concorrenza estera e gli antichi economisti italiani* (Milán, 1884).

PALMIERI (LUIS). *Biog.* Meteorólogo y geólogo italiano, n. en Faicchio y m. en Nápoles (1807-1896). Desde 1828 fué profesor de matemáticas y física de los Liceos de Salerno, Campobasso y Avellino, desde 1845 en la Escuela de Navegación de Nápoles. En 1847 obtuvo la cátedra de la misma asignatura en la Universidad de Nápoles, y en 1848 fué nombrado director del Observatorio Meteorológico del Vesubio. En 1860 fundóse para él la cátedra de física terrestre en la Universidad de Nápoles y se le encomendó la dirección de aquel Observatorio físico. Hizo muy interesantes observaciones sobre las erupciones del Vesubio, y publicó los resultados de sus trabajos en *Annali dell' Osservatorio Vesuviano*. Construyó diversos aparatos de observación, entre ellos un electrómetro para el estudio de la electricidad atmosférica, un pluviómetro, un sismómetro, un anemógrafo, etc. Fué senador del reino, perteneció á varias corporaciones científicas, y, además de gran número de estudios y artículos publicados en los referidos *Annali* y en otras revistas, escribió las obras: *Lezioni di fisica sperimentale e di meteorologia* (Nápoles, 1854), *Delle regione volcanica del monte Vulture*, en colaboración con Secchi (Nápoles, 1857); *Incendio vesuviano del 26 aprile 1872* (Nápoles, 1872), *Il Vesuvio e la sua storia* (Nápoles, 1885), *Las leyes y los orígenes de la electricidad atmosférica* (1885), *Due questioni filosofiche, Nuovo indirizzo da dare alle università italiche, Intorno all' incendio del Vesuvio cominciato il di 8 diccmbre 1861. Relazione, Delle scosse di terremoto avenute all' Osservatorio meteorologico vesuviano nell' anno 1862, registrato del sismografo elettro-magnetico; Incendio Vesuviano del 1867, 1868 y 1872, Description du Seismographe électro-magnét., Ausbruch des Vesuvios v.* (1872), *La Conflagrazione Vesuviana del 26 aprile 1872, Il sismografo portatile, Cronaca del Vesuvio, Storia de principali accendimenti dei vulcano dal 1840-1871; Ricerche chimique s. cenere lanciata dal Vesuvio a Portici e Resina* (1876), *Acque miner. di Casamicciola (Ischia)*, y *Terme d. Pio Monte in Casamicciola (Ischia)*.



Luis Palmieri

Bibliogr. Villari, en *Rendiconti dell' Acc., Napoli*, XXXV, 236 (Nápoles, 1896).

PALMIERI (MATEO). *Biog.* Historiador y economista italiano, n. en Florencia en 1405 ó 1406 y m. probablemente en 1475, si bien otros autores prolongan su vida hasta 1478. Discípulo de Carlos de Arezzo, ejerció primero la profesión de boticario y luego entró en la vida pública ejerciendo importantes cargos, en los que se distinguió por su integridad. Fué principalmente embajador de la República florentina en Nápoles y en Roma, y por sus servicios mereció ser nombrado gonfaloniero de justicia. Escribió varias obras, de las que las más importantes son: *La vita civile*, en prosa (Florencia, 1529, y Milán, 1825), y que es una serie de diálogos supuestos entre el autor y otros personajes, y *La città di vita*, que aun permanece inédito, y cuya impresión prohibió la censura eclesiástica después de la muerte de su autor. Se le debe, además: *Annali fiorentini, De Temporibus*, compendio de historia universal que se remonta hasta la creación del mundo; *De captivitate Pisarum ó de bello Pisano*, y *Vita Nicolai Acciaioli*. En su tratado *Della vita civile* (Florencia, 1529), estudia asuntos de economía política y financieros. Apoya el impuesto proporcional y rebate el progresivo adoptado en Florencia en aquella época, considerando que la diversidad de fortuna está en el orden de la naturaleza y no puede ser alterada por el impuesto. La base de su opinión es que el impuesto es una obligación debida al Estado por todos los ciudadanos, á cambio de la asistencia prestada por el Estado á la formación de fortunas privadas, y debe distribuirse entre ellos en proporción á la riqueza, de modo que la propiedad pueda soportar su parte sin cambiar la natural distribución de la riqueza. Notable concepción para aquel tiempo, sobre todo por presentar cierta analogía con la moderna teoría de la «igualdad de sacrificio».



Mateo Palmieri, por Rossellino
(Museo Nacional de Florencia)

Bibliogr. Ricca Salerno, *Storia delle dottrine finanziarie in Italia* (Palermo, 1896); Cossa, *Introduzione allo studio dell' economia politica* (Milán, 1892);

G. B. Gerini, *Gli scrittori pedagogici italiani del secolo XV* (Turín, 1896); Frizzi, *«La città di vita», poema inedito di M. Palmieri*, en *Propugn.* de Bolonia (t. XI).

PALMIERI (MATÍAS). *Biog.* Filólogo italiano, n. en Pisa (1423-1483). Era sacerdote y, entre otros cargos, desempeñó los de secretario apostólico y prelado romano. Tradujo al latín la *Historia* apócrifa de los 70 intérpretes, de Aristeo, que se publicó por primera vez con la Biblia latina impresa en Roma en 1471, y continuó la crónica de Mateo Palmieri, que llegaba hasta 1449, desde este año al 1481.

PALMIERI (NICOLÁS). *Biog.* Escritor italiano, n. y m. en Termini Imerese (1778-1837). Estudió matemáticas, física y derecho, fué diputado por su distrito en 1814 y tomó parte en la revolución de 1820. Se le debe: *Saggio sulle cause e sui remedi delle angustie agrarie della Sicilia* (Palermo, 1826), *Somma della storia di Sicilia* (Palermo, 1834-41), *Calendario per l'agricoltore siciliano*, y *Saggio storico e politico del regno di Sicilia infino al 1816 con un appendice sulla rivoluzione del 1820* (Lausana, 1847).

PALMIERITA. f. *Min.* Sulfato de plomo, de potasio y sodio $SO_4(K\ .\ Na)_2\ .\ SO_4Pb$, análogo á la glauberita, hallado por A. Lacroix en las fumarolas del Vesubio. (*Compt. rend. Acad. des Sc.*, 24 de Junio de 1907.)

PALMIFALANGIANO. adj. *Anat.* Aplícase á los músculos lumbricales de las manos.

PALMÍFERO, RA. (Etim. — Del lat. *palmifer*; de *palma*, palma, y *ferre*, llevar.) adj. poét. Que lleva palmas ó abunda en ellas.

PALMIFORME. adj. Que tiene alguna semejanza con la palma de la mano.

PALMÍGERO, RA. (Etim. — Del lat. *palmiger*, comp. de *palma*, palma, y *gerere*, llevar.) adj. Que lleva palmas. ‖ *Arqueol.* Se dice de la figura que está representada llevando en la mano una rama de palma. *Victoria* PALMÍGERA.

PALMIGIANO (CATELLO). *Biog.* Pintor italiano del siglo XIX, n. en Castellamare de Stabia. Entre las diversas obras que expuso en Roma (1883) son de citar: *Fantasia*, *Recuerdos de Castellamare*, y el *Templo de Venus en Pompeya*.

PALMIJUNCO. m. *Bot.* El género *Palmijuncus* Rumph. es sinónimo del *Calamus* en cuanto á *C. Rotang* L. Hay rafieas y calameas palmijuncoideas ó bejucos: en aquellas *Oncocalamus* con flores monoicas en dicasios, las primarias sólo femeninas, masculinas en cicinos de cinco flores, especie del Gabón, que sube hasta 20 m. con poco más de 1 cm. de grueso. *Ancistrophyllum*, con flores polígamas, estilo muy largo, dos á dos en ramas de segundo orden, espádices terminales con vaina tubulosa, tronco trepador con hojas alternas dísticas con zarcillo largo, tres especies de Sierra Leona y hasta el Gabón. *Eremospatha*, con espádices laterales y sin vaina, tres especies del Gabón, Calabar, etc.

En las calameas las palmijunceas son con hojas distantes, á menudo terminadas en zarcillos largos, espádices laterales con ramificaciones multifloras. Comprende los géneros *Korthalsia*, *Ceratolobus*, *Plectocomia* y *Calamus*.

El género *Calamus* L. tiene los segmentos foliares lineales lanceolados, las ramas florales con vainas tubulosas sólo en la base ó sin ellas: el *Plectocomia* Mart. ocultas en espatas dísticas, numerosas empizarradas, incompletas. El género *Ceratolobus* Bl. tiene los segmentos foliares romboideotrapezoidales con nervios secundarios radiados, espata bivalva completa y ramas florales delgadas; el *Korthalsia* Bl. ó *Calamosagus* Griff., espatas incompletas, tubulosas, ramas florales gruesas.

En los *Calamus* las flores son polígamas, monoicas ó dioicas, aisladas ó por pares, rara vez en grupos, en ramas ramificadas y dísticas del espádice, espata inferior completa, superiores bracteiformes, ó todas en cucurucho é incompletas, seis estambres separados ó algo soldados, en las flores femeninas convertidos en estaminodios soldados, estilo corto ó alargado, semillas con fositas ó asurcadas, más rara vez lisas, con mancha umbilical ahondada á mitad de la altura. Son trepadoras, ó rara vez erguidas, con entrenudos largos, hojas con ó sin zarcillos, espádices muy largos y á menudo con muchas ramas largas y con un latiguillo largo *(lora)*, bayas duras del tamaño de una avellana ó menores, con escamas amarillentas y carne rojoparduzca. Excepto una especie del África occidental tropical, las demás hasta 200 son de la flora índica, desde las vertientes meridionales del Himalaya y el Khasya hasta el Archipiélago Malayo y Nueva Guinea, Polinesia, Australia tropical y Cantón, de las que 35 en la India. Muchas tienen nombre doble, pero se han descubierto otras nuevas.

Subgénero *Daemonorops* Bl. con espata inferior completa, espádice corto con ramas apretadas, aquélla largamente acuminada, las siguientes incompletas ó ausentes.

Subgénero *eucalamus* con todas las espatas tubulosotruncadas, ramas del espádice libres. Sección *piptospatas* con una sola espata persistente, la inferior. Sección *platispatas* con todas las espatas persistentes, bracteiformes, con base corta ó atrofiada. Sección *coleospatas* con todas las espatas persistentes, largamente tubulosas, con borde corto.

Casi todas dan material muy útil por su tronco del grueso de un dedo ó de una pulgada, tenaz, muy silicificado, duro, para paredes de casas, costos, puentes colgantes, sillas, bastones, etc. *C. Rotang*, *C. rudentum* y *C. Royleanus* son los principales. *C. Scipionum* da bastones sin ningún nudo, como algunas otras especies. *Daemonorops Draco* da la *sangre de drago* del zumo cuajado del fruto; suerte inferior da el *D. accedens* de Sumatra.

En el género *Plectocomia* los zarcillos son muy espinosos y comprende seis especies de la India, Java y Borneo.

En el *Ceratolobus* hay dos especies de las islas de la Sonda.

En el *Korthalsia* hay 19 especies de Cochinchina, Java, Sumatra y Borneo, una de Nueva Guinea; cuatro de ellas mirmecófilas por su cucurucho foliar inflado y agujereado.

PALMILERA. f. *C. Rica.* Palmera de poca altura, delgada y de madera negra y muy fuerte. De ella fabrican los indios sus flechas, lanzas y bastones.

PALMILLA. (Etim. — Dim. de *Palma*.) f. Cierto género de paño, que particularmente se labraba en Cuenca. El más estimado era de color azul. ‖ Plantilla del zapato. ‖ *Min.* Pieza de madera que se pone en las zanças de asnado cuando se rompe la parte que sostiene el eje del husillo.

PALMILLA NEGRA. *Cuba.* Especie de palma excelente para cercas.

PALMILLA. *Geog.* Pobl. de Chile, prov. de Colchagua, dep. de San Fernando; unos 1,700 h. Está

sit. á los 34° 36′ lat. S. y 71° 22′ long. O. del Meridiano de Greenwich, á 156 m. de altura en un hermoso valle, á la izq. del río Tinguiririca, á 43 kms. de San Fernando. Est. f. c.; escuelas primarias. Es asiento del mun. de su nombre. Antes llevaba el nombre de Crucero de Palmilla. ‖ Cas. en la provincia y dep. de Curicó; unos 50 h. ‖ Fundo en la prov. de Curicó, dep de Vichuquén; unos 150 h. ‖ Cas. en la prov. y dep. de Linares; unos 100 h. Sit. en la marg. septentrional del río Achihueno, poco antes de la confl. de éste con el Loncomilla. ‖ Cas. en la prov. de Maule, dep. de Constitución; unos 100 h. Sit. en la oril. meridional del río Maule, á 10 kms. de la capital del departamento. ‖ Aldea en la prov. de Valparaíso, dep. de Quillota: unos 700 h.

Palmilla. *Geog.* Est. del f. c. del Parral á Durango, Est. de Veracruz (Méjico). ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Allende; 70 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Dolores Hidalgo; 250 h. ‖ Hac. en el Est. de Guanajuato, municipio de Comonfort; 350 h. ‖ Ranchería en el Estado de Veracruz, mun. de Actopán; 50 h. ‖ Hacienda en el Estado de Veracruz, mun. de Puente Nacional; 100 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Tlalixcoyán; 50 h. ‖ Congregación en el Est. de Veracruz, mun. de Tlapacoyán; 450 h.

Palmilla (La). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Guía de Gran Canaria.

Palmilla (La). *Geog.* Lug. de la prov. de Córdoba, mun. de la Victoria.

Palmilla (La). *Geog.* Cerro de Chile, dep. de Casablanca, sit. al SO. de la cuesta de Zapata y al E. de la de Icavache. Es de mediana altura. ‖ Fundo en la prov. de Santiago, dep. de Melipilla, unos 150 h.

Palmilla de Río Claro. *Geog.* Fundo de Chile, provincia de Talca, departamento de Lontué; unos 250 h.

Palmilla é Hibernia. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, mun. de Saltillo; 340 h.

PALMILLAS. *Geog.* Lag. de la isla de Cuba, prov. de Santa Clara, sit. cerca de las márg. del río Monasterio: sale de ella el río Ingenio, que des. en el de Sagua la Grande. ‖ Pequeño promontorio de la costa meridional de la misma prov., sit. á 4 kms. al O. de la punta llamada del Padre.

Palmillas. *Geog.* Riach. de la isla de Cuba, en la prov. de Matanzas. Se forma de varios arroyos que se reúnen en la lag. del Asiento Viejo, se dirige hacia el O., pasa á la der. de la pobl. de su nombre y des. en la lag. de Carbonellas. ‖ Riach. de la provincia de Pinar del Río; riega el término de Martínez, y des. en el San Juan y Martínez.

Palmillas. *Geog.* Barrio y cas. de Cuba, prov. de Matanzas; antes formaba término municipal, pero hoy está agregado al de Colón; 900 h. Está sit. en terreno llano, y muy á propósito para el cultivo de la caña de azúcar, bañado por el río de su nombre, que va á desembocar en la lag. de Caobillas, á los 74° 30′ lat. N. y á 16 kms. de Colón. Iglesia parroquial dedicada á la Purísima Concepción: oficina de Correos; escuela pública.

Palmillas. *Geog.* Mun. y villa de Méjico, Est. de Tamaulipas, dist. Cuarto, sit. á 59 kms. de Tula, hacia los 23° 8′ 7″ lat. N. y 1° 7′ 49″ long. O. del Meridiano de Méjico, á 1.200 m. de altura; unos 3.200 h., de los cuales 2,000 corresponden á su cabecera. Fué fundada en 1743, y llevó primitivamente el nombre de Santa María de las Nieves de Palmillas.

Palmillas. *Geog.* Nombre de diversos cerros de Méjico, en los Est. de Guanajuato é Hidalgo. ‖ Río del Est. de Veracruz. ‖ Ranchería en el Est. y mun. de Colima; 360 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de San Luis de La Paz; 500 h. ‖ Pobl. en el Est. de Guerrero, mun. de Toxco; 160 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Guachinango; 50 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Mezquitic; 50 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Tamazula; 220 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Tomatlán; 50 h. ‖ Hac. en el Estado de Méjico, mun. de Toluca; 60 h. Est. f. c. En el Est. de Querétaro hay otra est. del f. c. del Norte, denominada también Palmillas. ‖ Rancho en el Estado de Querétaro, mun. de San Juan del Río; 130 habitantes. ‖ Hac. en el Est. de San Luis Potosí, mun. de San Nicolás de los Montes; 110 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de Concordia; 100 habitantes. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de Cosalá; 100 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, municipio de Mazatlán; 100 h. ‖ Rancho en el Est. de Tepic, mun. de La Yesca; 70 h. ‖ Congregación en el Est. de Veracruz, mun. de San Lorenzo; 325 h. ‖ Rancho en el Est. de Zacatecas, mun. de Ojo Caliente; 450 h.

Palmillas. *Geog.* Bajos de la costa meridional de la isla y República de Santo Domingo. Estrechan y dificultan el paso por la boca del Catuán, entrada occidental al pasaje entre dos islas. Esta boca del Catuán está comprendida entre la punta occidental de la isla de Saona y otra punta llamada también de las Palmillas y sit. á 5·5 kms. de la costa NE. de dicha isla. El fondeadero de las Palmillas se extiende al O. de la punta de su nombre y á 3 millas de la rib. NO. de la repetida isla de Saona.

PALMILLITAS. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Veracruz, mun. de San Lorenzo; 90 h.

PALMILLO. m. *Bot.* Nombre vulgar mejicano de la *Corypha nana*.

PALMINA. f. *Quím.* Nombre comercial de la manteca de coco purificada. V. Coco (Aceite de).

PALMINERVIADO, DA. adj. *Bot.* Se dice de la hoja con los nervios principales en disposición palmeada.

PALMINERVIO. adj. V. Palminerviado.

PALMINHAS. *Geog.* Lag. del Brasil, Est. de Espíritu Santo. El sobrante de sus aguas va á parar por la izq. en el río Doce.

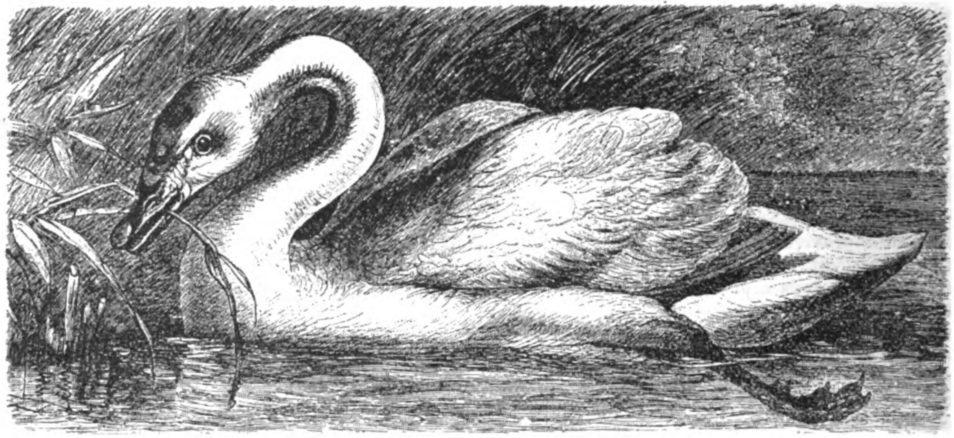
PALMIPEDAL. (Etim. — Del lat. *palmipedalis*, comp. de *palmus*, palmo, y *pes, pedis*, pie.) adj. Que tiene 1 pie y 1 palmo de largo.

PALMÍPEDO, DA. F. Palmipède.—It. y P. Palmipede.—In. Palmiped.— A. Schwimmvogel.— C. Palmipet.—E. Palmipedo. (Etim. — Del lat. *palmipes, palmipedis*, comp. de *palma*, palma, y *pes*, pie.) adj. Dícese de los animales que tienen los dedos palmeados. U. t. c. s.

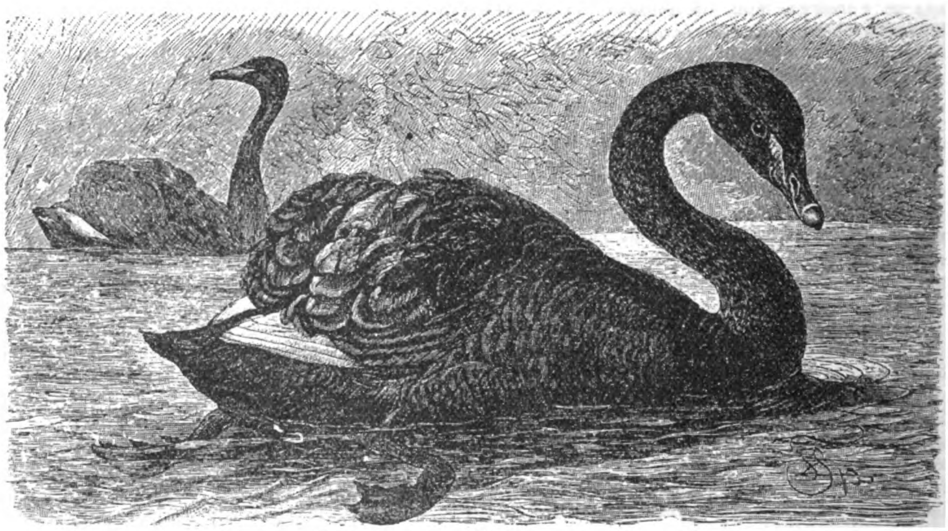
Aparato palmípedo. *Mecán.* Especie de rueda de radios ó brazos articulados que imitan en la forma y movimiento las patas de algunas aves palmípedas ó nadadoras. Esta invención ha sido aplicada á la propulsión de los barcos de vapor.

Palmípedas. f. pl. *Ornit.* y *Paleont.* (V. las láminas Palmípedas, I, II, III, IV, V y VI, Anades, I y II, y Fauna de la Región Artica, figuras 15 y 16.) Orden de aves carinatas, acuáticas, con patas vadantes, por lo general cortas, casi siem-

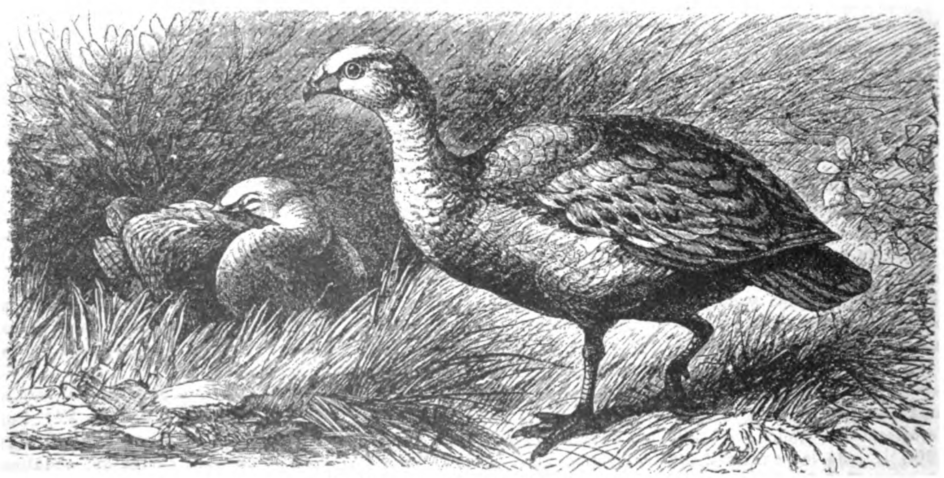
Palmípedas, I



1. Cisne *(Cygnus musicus)*

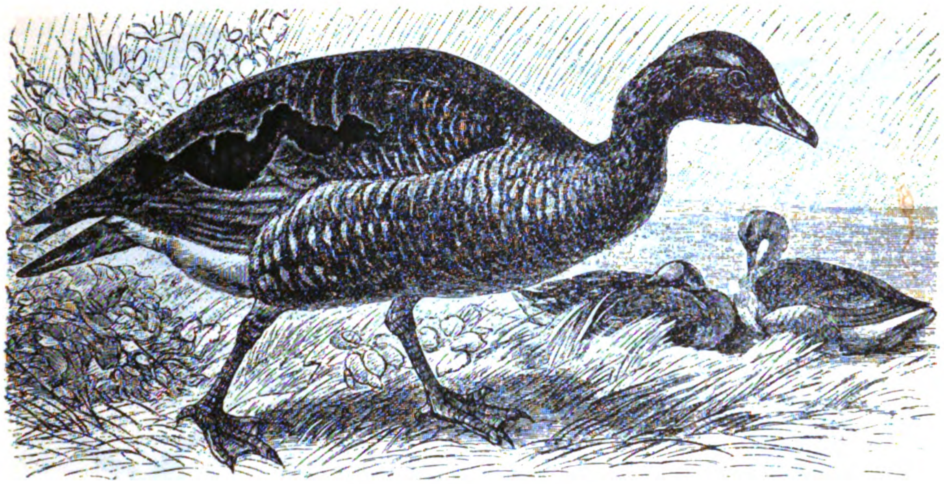


2. Cisne negro *(Cygnus atratus)*

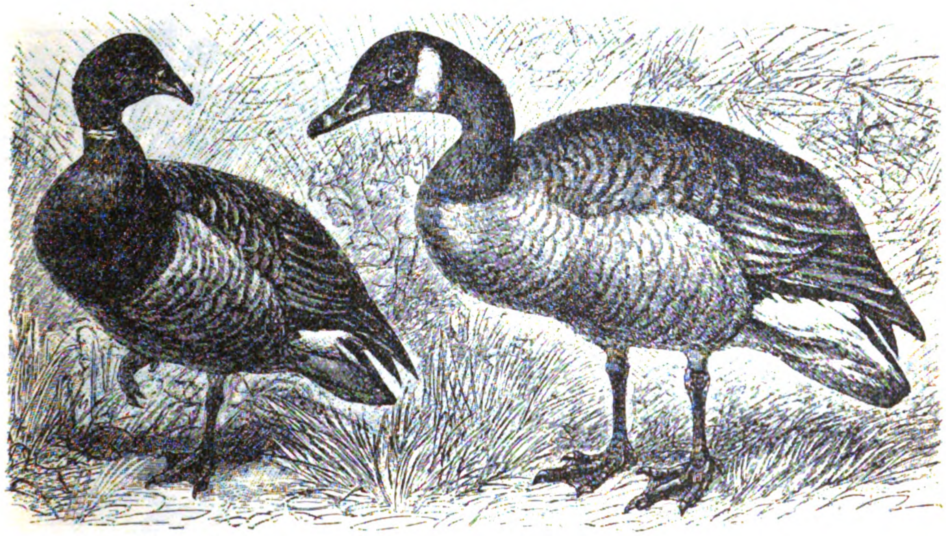


3. *Cereopsis Novae Hollandiae*

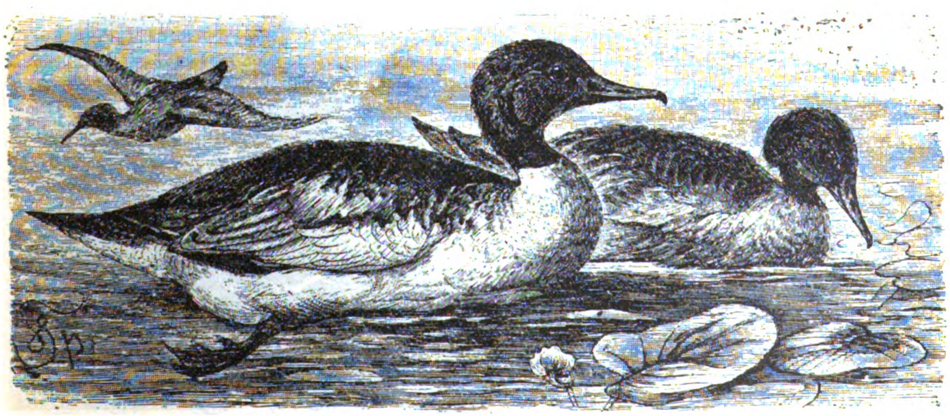
Palmípedas, II



1. Ganso *(Anser anser)*

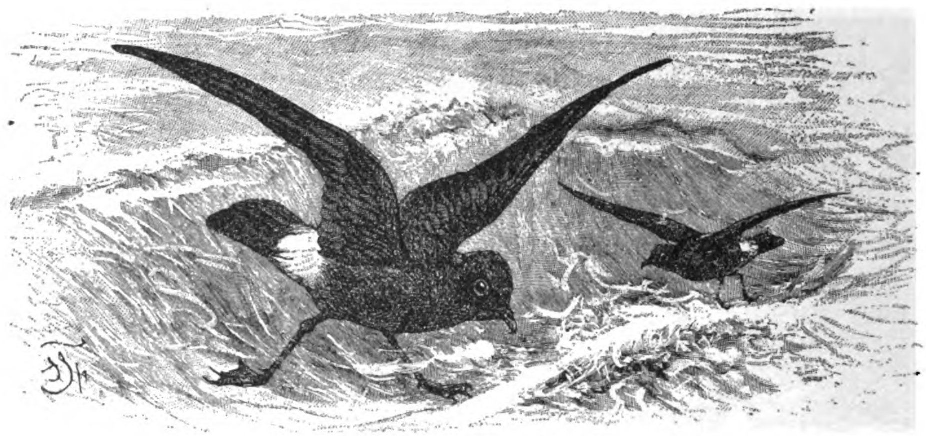


2. *Branta bernicla* 3. *Cygnopsis canadensis*

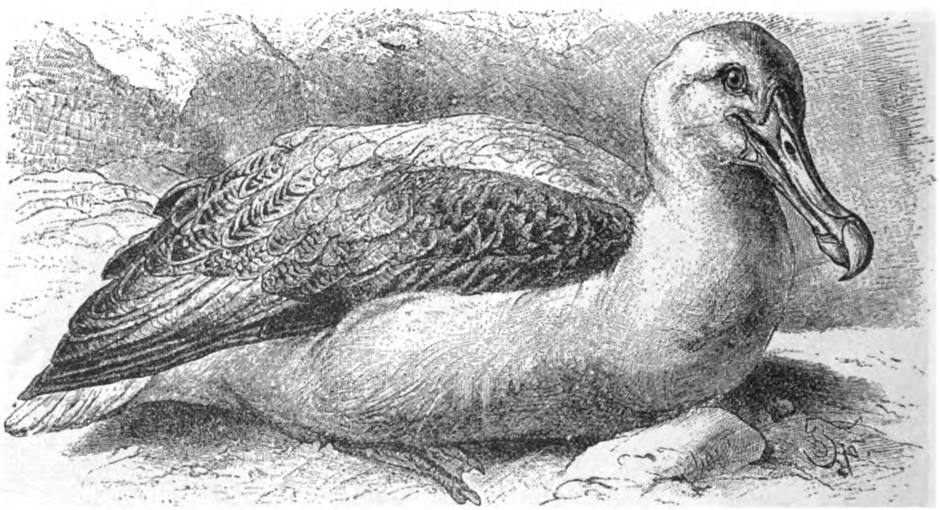


4. *Mergus merganser*

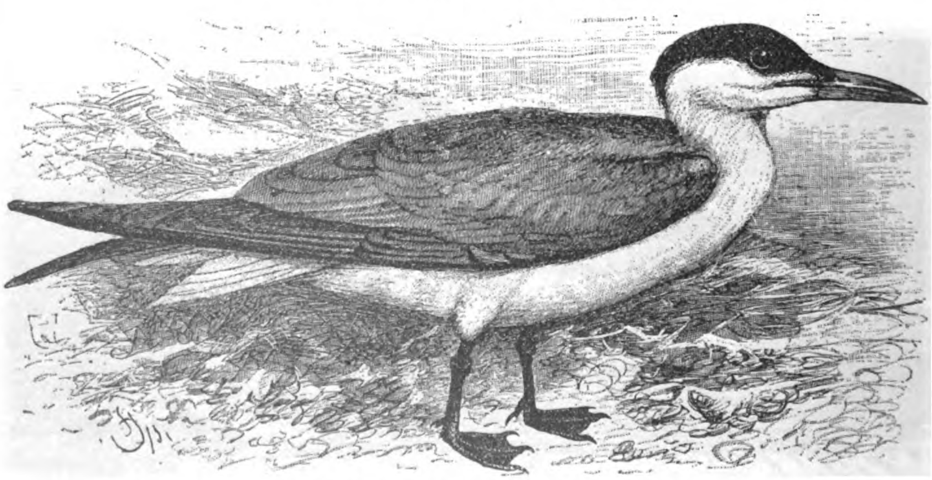
Palmípedas, III



1. *Thalassidroma pelagica*

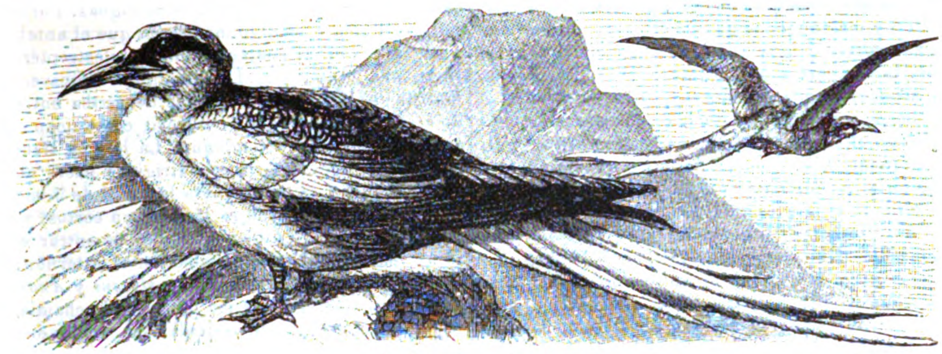


2. Albatros (*Diomedea exulans*)

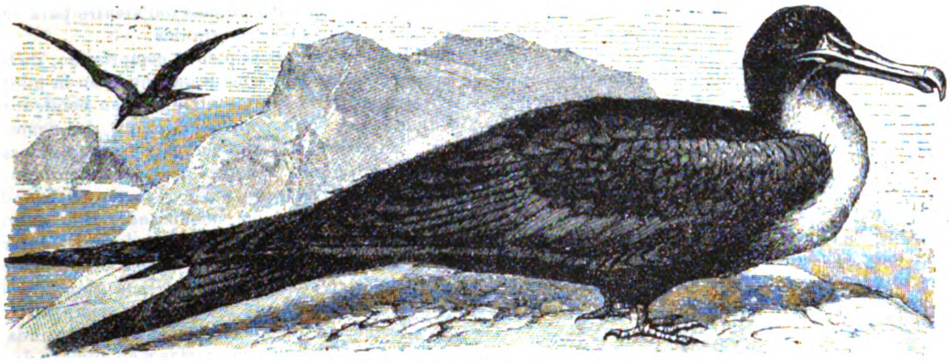


3. Golondrina de mar (*Sterna caspia*)

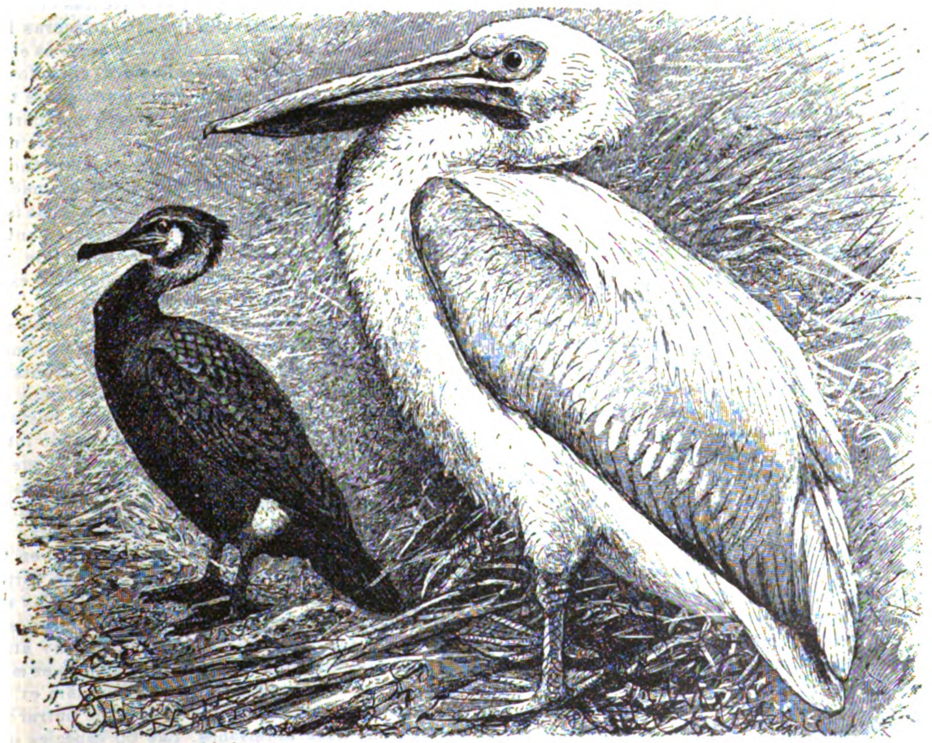
Palmípedas, IV



1. *Phaeton aethereus*



2. Fragata *(Atagen aquila)*



3. Cuervo de mar *(Phalacrocorax carbo)*

4. Pelícano *(Pelecanus onocrotalus)*

pre plumosas hasta el talón; pico generalmente comprimido **y más ó menos ganchudo**; alas largas, **medianas, cortas ó muy cortas**; las patas muy hacia **atrás; tarsos cortos** por lo común y comprimidos, **con escudos ó placas córneas**; pies palmeados ó **sea con dedos unidos hasta** las uñas por membra**nas ó con ellas sólo en los bordes**, pero enteras; pul**gar pequeño, libre ó unido** por membrana á veces y **otras nulo. Su plumaje es muy** planchado, con mu**cho plumón y la glándula** del ovispillo ó uropígea **muy desarrollada, por lo que las plumas quedan muy engrasadas é impermeables**. Son muy buenas na**dadoras y así se ha** denominado el orden por mu**chos autores; ello no obsta** para que también sean **muy buenas voladoras** muchas de ellas, pero **otras son absolutamente incapaces** de volar. Se sumergen **la mayor parte con gran** habilidad, sea de golpe des**de el aire, ó sea nadando** hacia abajo. El pico pue**de ser muy abovedado** y con bordes cortantes, ó **achatado y ancho, ó** alargado y agudo; **ello indica diferencias de régimen** alimenticio, sea de peces **en el primer caso, sea de gusanos** y otros pequeños **animales acuáticos en el último**, sea de gusanos **y simientes que escarban** en el barro. Viven en **sociedad, en grandes bandadas**, en las costas y en **las riberas, algunas en alta mar** y muchas emigran. **Anidan cerca del agua** á menudo en comunidad, **ponen pocos huevos** en el suelo, ó en hoyos, ó en **nidos muy sencillos. Muchas** son de importancia **práctica para el hombre** por su carne, por sus huevos, **por su plumón, por su** piel, por el guano en que **se transforman sus** excrementos.

Se dividen en los subórdenes de *lamelirrostras* ó ***anserinas, longipennes*** ó *tubinarias, urinatoras* ó ***somorgujos*** y ***esteganópodas***. Las primeras tienen pico **de largura media, ancho**, alto en la base, revestido de **una piel blanda, con muchos** nervios, con laminillas **córneas transversas** en los bordes y terminado con **una especie de uña**; el dedo posterior es rudimenta**rio, desnudo ó bordeado** con membrana; polluelos **ágiles. Comprende 10** familias, que son las *fenicop**téridas, palamedeidas, cígnidas*** , *anséridas, plectropté**ridas, tadórnidas, anátidas***, *fuligúlidas, erismatiéri**das*** y ***mérgidas***.

Las longipennes tienen las alas largas y agudas y **sus polluelos permanecen** algún tiempo en el nido. **Comprenden á dos** familias, *láridas* y *procelláridas*.

Las urinatoras ó somorgujos tienen las alas cor**tas, las patas muy** traseras y sus polluelos permane**cen en el nido**. Comprende tres familias: *colímbidas, álcidas* y *esfeníscidas*.

Las esteganópodas son de bastante tamaño y ca**beza pequeña, alas** bien desarrolladas, á menudo **largas y agudas**, pies con todos los cuatro dedos **unidos entre sí por** membranas y sus polluelos per**manecen en el nido**. Comprende seis familias: ***pele**cánidas, súlidas, taquipétidas, falacrocorácidas, plóti**das*** y ***faetómidas***.

En las lamelirrostras son las patas de largura **mediana y con talón** desnudo, tarsos granudos reti**culados, más rara** vez con placas transversas por **delante, dedos anteriores** regularmente con membra**na interdigital completa**. Las plumas no tienen hi**juela y el ovispillo** tiene una corona de plumas. Las **remeras primarias son** 10, excepto en el flamenco, **por lo común la primera** la más larga, las remeras **secundarias oscilan** entre 14 y 24, las timoneras en**tre 12 y 24. Hay 14 á 17** vértebras cervicales (en **los cisnes hasta 23**), 6 á 8 dorsales, 16 á 18 sacras (en los cisnes 19 á 21) y 6 á 8 **coccígeas. Por lo co**mún el húmero **es algo más largo que el antebrazo** y en dos familias **(palamedeidas y plectroptéridas)** tiene uña el pulgar. **Las laminillas transversales** marginales del pico **encajan las de arriba entre las** de abajo. Las ventanas **de la nariz comunican entre** sí por un agujero **del tabique. La lengua tiene en** sus bordes **dientes córneos dirigidos hacia atrás**. Falta el buche, es muy **gruesa la pared de la molle**ja, los ciegos largos (en el ***Mergus*** **son cortos) y hay** vejiga de la hiel. La tráquea, **antes de entrar en el** tórax, hace inflexiones **alojadas en el esternón. Es** frecuente que, en los machos **de *Mergus* y *Anas*** so**bre todo, la laringe inferior tenga ensanchamientos** peculiares **á manera de vesícula ósea. Incluyen 180** especies, **casi todas de gran área de dispersión**, principalmente **en las zonas templadas y frías. La** hembra se arranca **las plumas del vientre para em**pollar. **Casi todas son emigrantes**.

En las longipennes el **pico es comprimido, de lar**gura mediana, **por lo común ganchudo en la punta**, las ventanas **de la nariz tubulares ó en hendedura**, los huesos del brazo **y mano alargados, las remeras** primarias cortas, **las tibias completamente plumosas**, el tarso por delante y **detrás granudo reticulado, ó** delante con placas **transversas, rara vez calzado, de**dos anteriores unidos **por membranas, dedo interno** hacia atrás, pequeño, **libre, á menudo rudimentario** ó ausente. Las plumas **tienen hijuela ó hiporraquis** (falta, por ejemplo, en *Diomedea*), **la glándula** del ovispillo tiene corona de plumas; **hay siempre 10 re**meras primarias, de ellas **la primera ó la segunda la** más larga; las secundarias cortas y en número de 14 á 40, esto último en la ***Diomedea;*** **timoneras por lo** común 12, rara vez 14 ó 16. Las **vértebras cervica**les son 12 ó 13, las dorsales 9 ó 10, **las sacras 11 ó** 12 y las coccígeas 7 ú 8. Sólo en ***Diomedea* es el an**tebrazo igual de largo como el húmero, **en todos los** demás géneros es más largo, **en la mano sobre todo** el pulgar. No hay buche **y los ciegos son cortos**, existiendo siempre **la vejiga de la hiel. Vuelan muy** bien y son perfectamente **marinos, sumergiéndose** de golpe desde el aire; **la generalidad no nadan**. Anidan por enormes **bandadas en la costa y las islas** desiertas, formando **capas espesas de excrementos**, plumón, borra, **huevos corrompidos, etc., que lle**gan á constituir **el guano. Incluyen unas 228 espe**cies, la mayoría **con gran área de dispersión**.

En las esteganópodas **el pico es en la mayoría** largo y con las ramas **de la mandíbula inferior muy** separadas y entre **ellas una piel desnuda; ventanas** de la nariz pequeñas, **apenas visibles en muchos ca**sos, en un surco estrecho: **tibias plumosas hasta el** talón, tarso granudo **y reticulado, corto, dedo inter**no hacia dentro y unido **con los demás por la mem**brana. Las plumas no tienen **hiporraquis, el ovispi**llo tiene corona de plumas, **las remeras primarias** son 10 y las secundarias **26 á 30, las timoneras 20** á 24 en los pelícanos **y 12 ó 14 (rara vez 16) en las** demás. El esqueleto **es muy neumático, las vérte**bras cervicales 12 á 18, **las dorsales 6 á 10, las sa**cras 9 á 13 y las coccígeas **7 á 9. La lengua**, so**bre todo en los pelícanos y súlidas, está muy atro**fiada. No hay **buche propiamente y la molleja es muy** delgada, los ciegos **pequeños por lo regular; existe** la vejiga de la hiel. **La tráquea, antes de entrar en** el tórax, no hace **inflexiones. Las 60 especies que** aquí se incluyen, **están muy extendidas, pero sobre** todo en las regiones cálidas, **se alimentan de peces**

Aparición sucesiva de las palmípedas, según la distribución de Furbringer

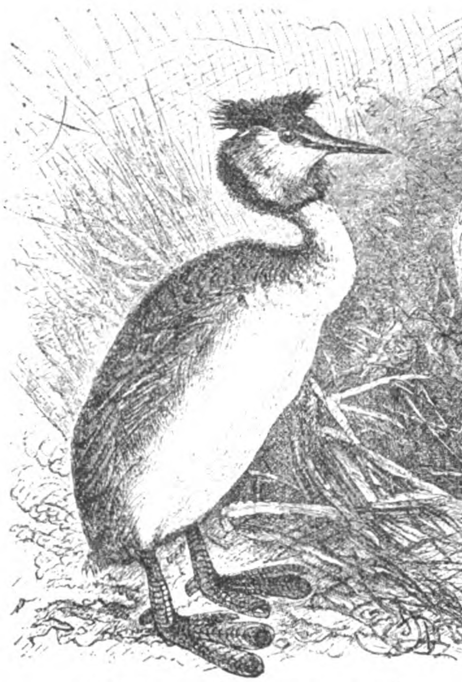
Géneros	Era secundaria		Era terciaria				Era cuaternaria	Actual
	Jurásico	Cretáceo	Eocénico	Oligocénico	Miocénico	Pliocénico		
a) FENICOPTERINAS								
Graculavus?	...	† † †	...	...	...	...	...	...
Scaniornis?	...	† † †	...	...	...	...	...	...
Phoenicopterus	...	...	...	...	† † †	...	...	† † †
Palaelodus	...	..	...	...	† † †	...	...	...
Agnopterus	...	...	. † †	...	...	...	...	...
Elornis	...	. .	...	† † †	...	...	...	...
b) PELARGO-HERODIAS								
Ibis	...	...	?	...	† † †	...	† † †	† † †
Ibidipodia	...	...	...	...	† † †	...	...	...
Pelargopsis	...	...	...	...	† † †	...	...	...
Ciconia	...	...	...	...	...	...	† † †	† † †
Argala	...	...	...	...	...	† † †	...	† † †
Ardea	...	...	...	...	† † †	...	† † †	† † †
Nycticorax	...	...	...	...	...	...	...	† † .
Ardetta	...	...	...	...	...	...	† † †	† † †
c) ESTEGANÓPODAS								
Pelecanus	...	. .	. † †	...	† † †	...	...	† † †
Sula	...	...	. † †	† † †	† † †	...	...	† † †
Pelagornis	...	...	...	...	† † †	...	...	...
Phalacrocorax	...	...	...	...	† † †	† † †	† † †	† † †
Plotus	...	...	...	...	...	...	† † †	† † †
Phaeton	...	...	...	...	...	† † †	...	† † †
d) AVES DE PRESA								
Lithornis	...	...	† † †	...	...	...	...	...
Teracus	...	...	...	† † †	...	...	...	...
Palaeocircus	...	...	. † †	...	...	...	...	...
Palaehierax	...	...	...	...	† † †	...	...	...
Aquila	...	...	...	...	† † †	...	† † †	† † †
Milvus	...	...	...	...	† † †	...	† † †	† † †
Haliaetus	...	...	...	...	† † †	...	...	† † †
Gypogeranus	...	...	...	...	† † †	...	...	† † †
Harpagornis	...	...	...	...	...	...	† † †	...
Falco, Buteo, Vultur, Gipaetus, etc.	...	...	...	...	...	...	† † †	† † †

y anidan en el suelo ó sobre los árboles, poniendo uno ó dos huevos, rara vez tres ó cuatro.

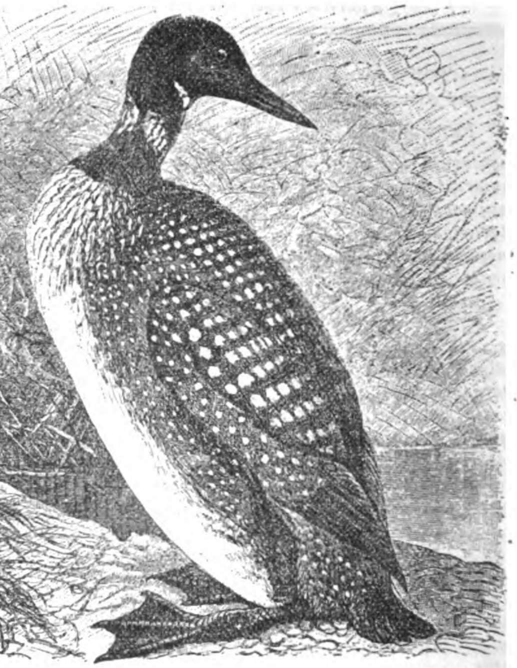
En los somorgujos el pico es duro, agudo y comprimido, las alas de forma de hoz, á veces con escamas en vez de plumas; tibias incluídas en la piel general casi hasta el talón y muy traseras, por lo que el cuerpo está muy erguido: el tarso es corto, reticulado ó con placas delante y en los lados; dedos anteriores unidos por membrana ó con margen cutáneo ancho cada uno, el posterior pequeño ó nulo. Las plumas y los plumones no tienen hiporraquis ó hijuela, el ovispillo tiene corona de plumas. Las remeras primarias son 10 ú 11 en las colímbidas y álcidas, las secundarias 15 á 21, en las esfeníscidas no hay verdaderas plumas remeras; las timoneras son de 12 á 32 ó más y la cola es corta, á menudo casi del todo atrofiada. Las vértebras cervicales varían de 10 á 19, las dorsales son 9 ó 10, las sacras 12 á 15 y las coccígeas 7 á 10. El tabique nasal está agujereado, el esófago carece de buche, la molleja es delgada, los ciegos muy cortos y hay vejiga de la hiel. En el *Aptenodytes* la tráquea está dividida á lo largo por un tabique. Se conocen más de 80 especies, principalmente de mares templados y fríos; vuelan mal ó no vuelan nada, pero en cambio nadan y bucean muy bien; su alimento consiste en peces, cangrejos y otros animales marinos pequeños; anidan la mayoría en grandes bandadas en costas desiertas é islas y ponen un huevo, rara vez tres á seis.

Los restos fósiles de este grupo se presentan por primera vez en el cretáceo. Furbringer las ha agrupado en las fenicopterinas, pelargoherodias, aves de presa y esteganópodas: las fenicopterinas, de las que aparecen fósiles desde el cretáceo, siendo interesantes el ***Phoenicopterus*** L., encontrado en la caliza miocénica de la Limayne; el ***Palaelodus***, también miocénico en varias localidades francesas; el ***Elornis*** Aymard tiene mucho parecido á los flamencos actuales y se ha recogido en el oligocénico de Ronzon, cerca de Le Puy. El grupo de las pelargoherodias, que consta de aves marchadoras sobre las aguas, presenta el género *Ibis*, que se ha encontrado en el miocénico de S. Gerand de Puy, Langy, Steinheim, yeso de París y fosforitas de Querey. En la India y en los depósitos pleistocénicos del Brasil se han recogido formas muy parecidas, las *Ciconia*, *Pelargopsis* y *Argala* son preferentemente pliocénicas y abundan en Europa y Asia, no habiéndose citado aún de

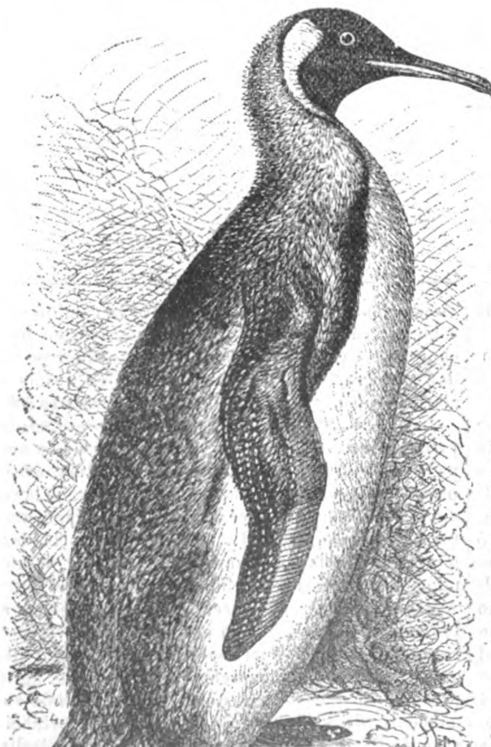
Palmípedas, V



1. Somormujo (*Colymbus cristatus*)



2. *Urinator imber*



3. Pájaro bobo (*Aptenodytes Pennantii*)



4. Pájaro bobo (*Aptenodytes chrysocome*)

Palmípedas, VI



3. *Uria troille* 4. Mormón (*Fratercula arctica*) 1. Potorro (*Alca torda*) 2. Pingüino (*Alca impennis*)

América; las *Ardea*, *Nycticorax* y *Ardetta*, por el contrario, se encuentran en el miocénico y cuaternario de Europa y América. Las esteganópodas aparecen ya en el cretáceo; algunas, como el *Pelecanus*, se han recogido en el eocénico y miocénico de Francia y Alemania y aun en el pliocénico de Siwalik en Asia; el género *Sula* se encuentra ya en el oligocénico de Ronzon y en el miocénico del Colorado; el *Phalacrocorax* constituye un género cosmopolita que se encuentra desde el miocénico; finalmente, el grupo de aves de presa, que Furbringer incluye en este grupo, se presentan en estado fósil desde los comienzos de la época terciaria en los yacimientos parisienses de Ronzon, Allier, Sheppey, de Europa, y en las cavernas huesosas de la India y Brasil.

PALMIPES. m. *Zool.* (*Palmipes* Linck.) Género de estrellas de mar (equinodermos, asteroideos) del grupo ó subclase de los euastéridos, orden de los fanerosónidos de Delage, familia de los asterínidos (*Asterinidae* Perrier), dentro de la cual constituye el género tipo de la subfamilia de los palmipedinos (*Palmipedinae* Sladen). Es de forma pentagonal más acentuada aún que el género *Asterina* y aplanada tanto dorsal como ventralmente, por lo cual es sumamente delgada, á lo que obedece el calificativo que expresa la especie *Palmipes membranaceus* (V. lámina ACUARIO MARÍTIMO, fig. 31). Los pies ambulacrales tienen la ventosa normal. Las branquias forman cinco dobles filas radiales. Carece de pedicelarios. Se encuentra en casi todos los mares.

PALMIPORA. f. *Zool.* (*Palmipora* Blainville; *Millepora* L.) Género de hidrocorales. V. MILEPORA.

PALMIRA. f. *Bot.* Nombre vulgar del *Borassus flabelliformis* de la India, llamada *deleb* en África y que se presenta desde Senegambia y las sabanas tropicales hasta Ceylán y la India é islas de la Sonda. Una antigua poesía india le señala 801 utilidades, una de las más estimadas la obtención de vino de zumo de espádice recién cortado. Es única especie del género, que está incluído en la familia de las palmeras, subfamilia de las borasineas, tribu de las boraseas, subtribu de las borasinas.

PALMIRA (LAS RUINAS DE). *Lit.* Obra del inglés Wolney, impresa por primera vez en Londres en 1807. Es un comentario, en parte filosófico y en parte literario, á la grandeza y decadencia de las civilizaciones orientales. Su autor, afiliado á las escuelas fatalista y materialista, prescinde por completo de la intervención de la Divina Providencia en el régimen y destinos de las naciones y mide y juzga por un igual á todas las religiones, así las falsas, como la verdadera. El tono excesivamente declamatorio de algunos pasajes va unido á un desconocimiento casi absoluto de los sitios de PALMIRA, que pretende describir. Este libro fué popularísimo en la primera mitad del siglo XIX, siendo traducido al alemán, francés, castellano, portugués é italiano, alcanzando más de 20 ediciones diversas. Fué puesto por la Santa Sede en el *Indice de Libros prohibidos*, en 1846.

PALMIRA. *Zool.* (*Palmyra* Sav.) Género de gusanos anélidos, oligoquetos, limícolas, de la familia de los palmíridos (V.).

PALMIRA. *Geog.* Dist. de la República Argentina, prov. de Mendoza, dep. de San Martín. Su cabecera está sit. á 35 kms. de Mendoza, á los 33° 3′ lat. S. y 68° 34′ long. O. de Greenwich, á 654 m. de altura. Est. del f. c. Gran Oeste Argentino; unos 600 h. Viticultura. ‖ Colonia de la prov. de Córdoba, departamento de Unión, pedanía de Bell-Ville, fundada en 1886, con una ext. de 1,353 hectáreas. ‖ Pobl. de la prov. de Corrientes, dep. de Itatí. ‖ Estancia de la prov. de Entre Ríos, dep. de Atencio, dist. de Feliciano. Ocupa una super. de 2,363 hectáreas y está sit. en las márgenes del arroyo Carpinchori. Ganado lanar, vacuno, caballar y otras especies, entre ellas algunos avestruces; cultivo de maíz y de alfalfa.

PALMIRA. *Geog.* Prov. de Colombia, dep. de Valle del Cauca. Consta de los mun. de Palmira, Pradera, Florida y Candelaria, que tienen en junto 46,632 h. según el censo de 1912. Esta extensa provincia limita al N. con el río Amaimé, al S. con el río Desbaratado, al E. con el ramal central de los Andes y al O. con el río Cauca, que facilita la comunicación fluvial entre esta provincia y Antioquía. Sus principales productos son cacao, café, arroz, tabaco y azúcar, cría de ganado y comercio de pieles. Su industria consiste principalmente en la fabricación de cigarros. Su capital es la c. del mismo nombre. ‖ Dist. y pobl. del mismo dep., cabecera de la prov. de igual denominación, sit. en una llanura sembrada de pintorescas haciendas y caseríos, á 465 kms. de Bogotá y 954 m. de altura, bajo los 3° 33′ 11″ lat. N. y 2° 7′ 45″ long. O. del Meridiano de Bogotá. Tiene 24,312 h. según el censo de 1912; pero su población crece rápidamente. Clima bastante cálido, con una temperatura media de 24° C.: Correos y Telégrafos, escuelas públicas y varios colegios particulares. Publícanse en ella diferentes periódicos. Fué fundada en 1794, pero de simple aldea se convirtió pronto en población importante gracias á la fertilidad de sus tierras, buenas tanto para la agricultura como para la cría de ganado. Es muy renombrado el tabaco que se cosecha en su término y que se conoce con el nombre de la ciudad.

PALMIRA. *Geog.* Dist. de Costa Rica, prov. de Guanacaste, cant. de Carrillo, sit. entre los ríos Tempisque y las Palmas, en un terreno llano y anegadizo durante la estación de las lluvias, á 5 kms. al N. de la cabecera del cantón; 900 h. Se compone del cas. de su nombre y de los llamados Boquerones, la Comunidad y Paso del Tempisque. En su término se producen arroz, caña de azúcar, fríjoles, maíz y tabaco. Clima cálido y húmedo. Iglesia parroquial y escuelas. ‖ Cas. de la prov. de Alajuela, cant. de Naranjo, dist. del Zarcero, sit. en los cerros que se levantan al S. de la llanura de San Carlos. Forma distrito escolar.

PALMIRA. *Geog.* Mun. de Cuba, prov. de Santa Clara, p. j. de Cienfuegos, sit. á 55 kms. SO. de Santa Clara y á 14 de Cienfuegos; su término tiene 143 kms.² de super. y limita al N. con Camarones y Rodas, al E. y S. con Cienfuegos y al O. con los Abreus; 9,800 h. (*palmireños*), de los que 4,200 corresponden á su cabecera. El suelo es generalmente llano y arenoso, pero escaso de agua corriente, por lo que sus habitantes tienen que procurársela por medio de pozos que la dan buena y abundante. Produce principalmente caña de azúcar, maíz, piñas y plátanos. Est. del ferrocarril de Cienfuegos á Santa Clara, Aguada de Pasajeros é Isabela de Sagua; Teléfonos; iglesia parroquial; colegio particular y escuelas; sociedades Casino Español, Delegación de maestros y Liceo. Además de su cabecera, que lleva también el nombre de Nueva Palmira, comprende los barrios de Arango y Escarza. Este municipio fué formado el



Palmira. — Vista general de la ciudad en cuyo centro aparecen las ruinas del templo del Sol

1.º de Enero de 1879 del antiguo partido rural de Cienfuegos denominado Padre Las Casas y su cabecera se llamó en un principio Aldea de Ciego Abajo.

PALMIRA. *Geog.* Fundo de Chile, prov. y dep. de Talca; unos 200 h. ‖ Pobl. en la prov. y dep. de Tarapacá; 350 h.

PALMIRA. *Geog.* Pobl. del Ecuador, prov. de Chimborazo, cant. de Colta, sit. á 50 kms. de Villa de la Unión. Tiene unos 3,500 h., y posee iglesia y varias escuelas.

PALMIRA. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Copán, mun. de El Paraíso. ‖ Cas. en el dep. de El Paraíso, mun. de Danlí.

PALMIRA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Coahuila, mun. de Rosales; 100 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Atotonilco el Alto; 60 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Jesús María; 180 h. ‖ Rancho en el Est. de Zacatecas, municipio de Mazapil: 360 h. ‖ Hac. en el Est. de Zacatecas, mun. de San José de la Isla; 1,640 h.

PALMIRA. *Geog.* Pobl. y mun. de Venezuela, Estado de Táchira, dist. de Cárdenas; unos 3,000 h., de los que 500 corresponden á su cabecera y los demás están distribuídos en 19 caseríos. Su cabecera se llamó antes San Agatón de los Quácimos, y es de fundación antigua, pues ya en 1723 mandó el virrey señalar terrenos á esta parroquia para resguardo de indígenas, habiendo sido comisionado al efecto el alcalde Francisco Antonio de Vargas. ‖ Pobl. y mun. del Est. de Mérida, dist. de Miranda; unos 1,500 h., de los que sólo 200 corresponden á su cabecera. Comprende el municipio, además, nueve caseríos, y su cabecera está sit. en un cáñamo cerca de una cañada, habiendo sido fundado en 1850 con el nombre de Pueblo de la Paz. En su término se producen trigo, cebada, papas, habas, ajos, cebollas, culantro, mostazas, etc. Cría de ganado.

PALMIRA ú OPPIDO. *Geog.* Pobl. de Italia, provincia de Potenza ó Basilicata, circ. y á 15 kms. NNE. de Potenza, en una colina al pie de la cual corre el río Cancellara, afl. izq. del Bradano, tributario del golfo de Tarento; 3,970 h. Fab. de papel.

PALMIRA. (En gr. *palmera,* traducción del hebr. *Tadmor* ó *Tudmur,* procedente de *tamar,* que tiene idéntico significado.) *Geog.* Ald. y lug. de minas de la Turquía asiática (Siria), valiato de Damasco, sanyak y á 147 kms. S. de Homs, sit. en la base de una cadena de colinas abundantes en yeso, que corren de SO. á NE., á 405 m. de altura y á los 34° 32′ 30″ N. y 38° 14′ 28″ E. de Greenwich. La población moderna, que está edificada en medio de la ciudad antigua, se compone de unas 50 chozas, visitadas por las caravanas que van de Damasco á Bagdad á causa del agua que allí mana, y tiene unos 1,500 h *(palmirenos).*

Se discute si corresponde á la Tamar fundada por Salomón en el desierto; pero no se habla de ella como ciudad importante hasta los comienzos de la era cristiana y entonces sirvió de intermediaria á los países de Occidente para el comercio de seda y de otros productos del Asia oriental. En el año 41 antes de J. C., Antonio trató inútilmente de apoderarse de ella en sus luchas contra los partos. Habiendo sufrido mucho en las guerras de Trajano, Adriano la reedificó y la dió su nombre. Reinando Caracalla (212) fué colonia romana y recibió el *Ius Italicum.* La época de mayor esplendor de PALMIRA fué el siglo III d. de J. C., cuando era una República sujeta al protectorado de Roma y gobernada por un Senado á cuyo frente estaba un senador. El primer senador que conocemos fué Havian, hijo de Uahballat (222-235), que tomó el nombre de Septimio. Sucedióle su hijo Udainath (Odenato), á quien á su vez siguió su hijo Havian (Septimio Havianes), muerto en 225, tras del cual reinó su hermano Udainath II, quien, aunque todavía llevó el nombre de *Vir Consularis,* fué rey de PALMIRA y virrey del emperador en Oriente. Después de su muerte, según una inscripción del año 271, recibió el título de *rey de reyes.* La c. de PALMIRA estuvo en su tiempo gobernada por otro palmireno, Septimio Varodes, en calidad de procurador. Udainath II ayudó á Roma en sus guerras contra el persa Sapor, libertó á Edesa, reconquistó Nisibis y Carres (264), avanzó contra

Ctesifonte arrojando á los persas, expulsó á los godos de Capadocia y entró en Emesa (266). Sus dominios abarcaban Armenia, Cilicia, Capadocia, Siria y Arabia. Asesinado en 267, su hijo Uahballat (Atenodoro) era demasiado joven y en su lugar reinó su madre Zenobia (en palmireno Bat-Zabbai), célebre por su inteligencia y su energía. Tomó el título de reina de Palmira y de Oriente y con su cetro alcanzó Palmira su mayor extensión. Su consejero fué el filósofo platónico griego Longinos. Tratando de sacudir el yugo de Roma, derrotó al ejército romano mandado por Heracliano y envió á Egipto con 70,000 hombres á su general Zabdas, quien, si bien ocupó Alejandría, fué arrojado de Egipto por Probo en 270. Entonces el emperador Aureliano marchó en persona contra ella en 272 y no habiendo recibido Zenobia suficiente auxilio del parto Varahran, fué derrotada en Siria y vió conquistada su capital.



Jeque beduíno de Palmira

Poco después, en 273, Zenobia cayó prisionera, y habiéndose insurreccionado la ciudad, ésta fué destruída. Más adelante fué sede episcopal, se reedificaron las murallas y el templo del Sol y fué fortificada por Justiniano como ciudad fronteriza, mas no recobró su antigua prosperidad. Palmira, que había caído en poder de los árabes en 634, sufrió mucho durante las luchas entre omniadas y abasidas en 745, y en 1157 por un terremoto. Benjamín de Tudela en 1173, encontró en ella todavía una importante colonia judía. Los tártaros de Tamerlán la saquearon en 1401. A fines del siglo XVI la fortificó el druso Man Oghlu; pero en el siglo XVII los turcos destruyeron estas fortificaciones. Desde entonces viven en ella los beduínos aneses. Su emplazamiento fué descubierto en 1678 por los miembros de la factoría inglesa de Alepo

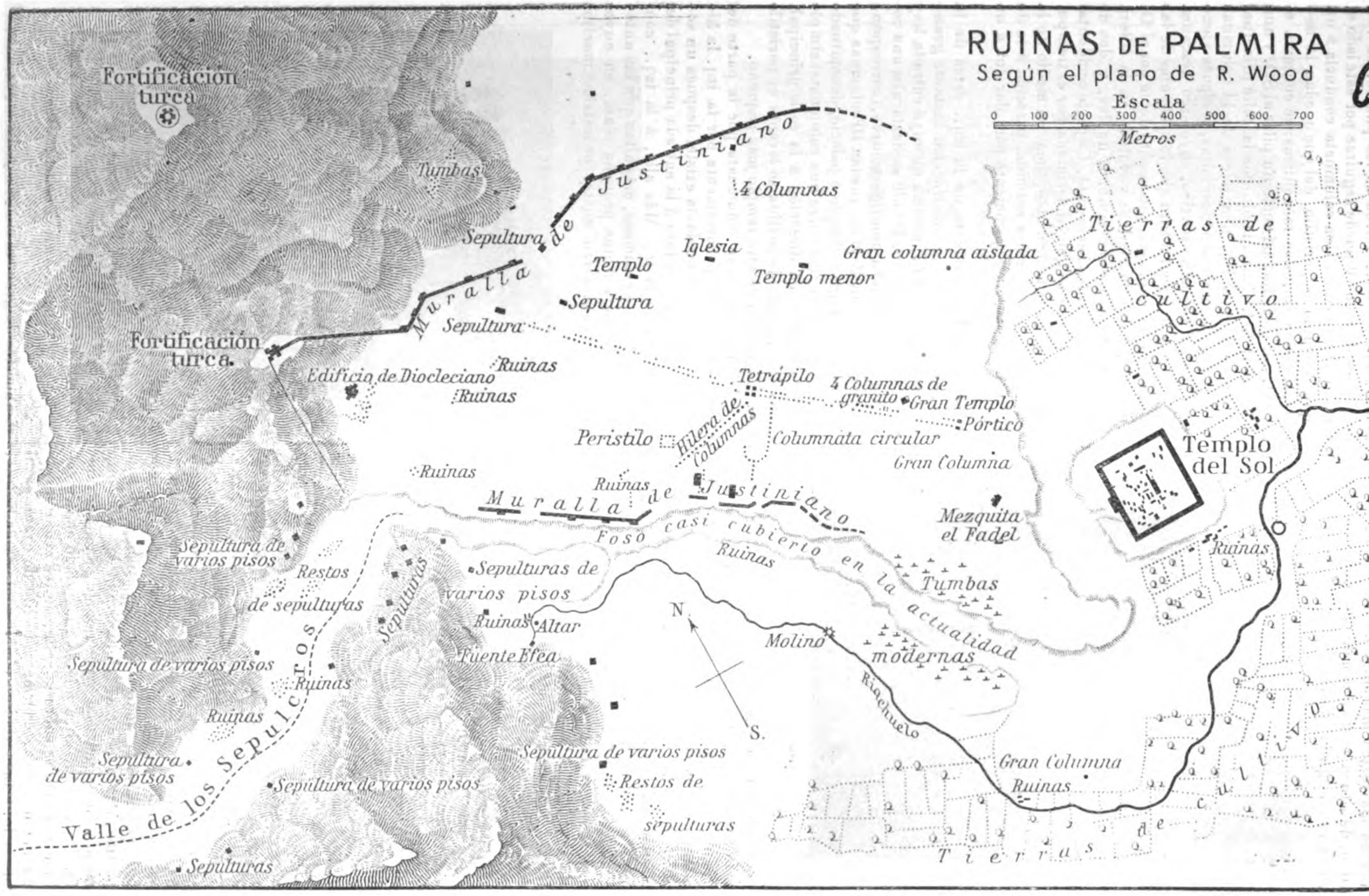
Ruinas. La principal de ellas consiste en el gran templo del Sol, sit. en la parte oriental de dichas ruinas. Estaba consagrado á Baal y fué restaurado por Aureliano en 273. La piedra de que está construído, como todos los edificios de Palmira, es una calcárea ligeramente rojiza, procedente de unas canteras próximas. Elevábase el templo sobre una terraza y estaba rodeado de un muro de 15 ó 16 m. de alto, formando un cuadrado de 235 m. de lado, del que apenas subsiste más que la parte septentrional. La base tiene 3 m. de alto y es 6 ó 7 m. más ancha que la muralla, la cual se divide en secciones por medio de 13 pilastras, todavía existentes, y de 21 m. de altura. Entre las pilastras se abren ventanas rectangulares. Además, en el mismo muro hay algunas puertas pequeñas. En el lado O. se encuentra la entrada principal, cuya construcción, así como la mayor parte de secciones, S., E. y O. del muro, data de la época musulmana. Una escalinata de 37 metros de ancho conducía á un vestíbulo, formado por columnas corintias y luego se llegaba á un gran portal. Las columnas que todavía se ven en la torre moderna ocupaban primitivamente otro lugar.

En el interior, cuya vista obstruyen hoy las chozas de la aldea, y en torno del muro había una imponente columnata, doble por tres lados, como el templo de Herodes en Jerusalén. Además de las columnas angulares, todavía se levantan filas enteras de ellas (390 en otro tiempo), en cada una de las cuales hay un saliente para estatuas ó exvotos. La columnata rodea un vasto patio cuadrado, pavimento con grandes losas, algunas de las cuales aun subsisten. Los huecos que se ven servían para las abluciones rituales. En medio del patio, un poco al S., se elevaba sobre una segunda plataforma el templo propiamente dicho de 60 m. de largo por 31'50 de ancho. No tenía más que un sencillo peristilo, cuyas columnas estriadas de 15 m. de altura han desaparecido casi todas. Frente á la antigua entrada del muro, entre dos columnas, se encuentra un portal por donde se llegaba al pórtico, y que es el punto desde el cual se ven mejor los hermosos adornos del piso del templo con sus figuras y guirnaldas. En los lados E. y O. de las paredes del templo se abren



Palmira. — Ruinas del templo del Sol

cuatro ventanas, al paso que las fachadas N. y S. no hay más que dos medias columnas salientes con capiteles jónicos. El portal de la *cella* en el O. es


RUINAS DE PALMIRA
Según el plano de R. Wood
Escala
0 100 200 300 400 500 600 700
Metros
Fortificación turca
Tumbas
Muralla de Justiniano
4 Columnas
Sepultura
Iglesia
Templo
Templo menor
Gran columna aislada
Tierras de cultivo
Sepultura
Fortificación turca
Edificio de Diocleciano
Ruinas
Tetrápilo
4 Columnas de granito
Gran Templo
Pórtico
Peristilo
Hilera de Columnas
Columnata circular
Gran Columna
Templo del Sol
Mezquita el Fadel
Foso casi cubierto
Tumbas en la actualidad modernas
Sepultura de varios pisos
Restos de sepulturas
Sepulturas de varios pisos
Sepulturas
Altar
Fuente Efea
Molino
Riachuelo
N.
S.
Valle de los Sepulcros
Sepultura de varios pisos
Restos de sepulturas
Gran Columna
Sepulturas

uno de los restos más notables de PALMIRA. Tiene 10 m. de altura y está ricamente decorado; en el dintel se ve un águila con las alas extendidas sobre fondo sembrado de estrellas y sendos genios á cada lado. En el interior del portal yace una gran estatua de piedra groseramente tallada. El techo de la *cella* ha caído y el de la mezquita allí construída descansa sobre vulgares arcos. En la pared N. hay en una cavidad una piedra cuadrada, en la cual está dibujado un círculo con los signos del zodíaco y en medio siete pentágonos con bustos en relieve. Por el N. una puerta bien adornada da á una escalera. En la plaza que se encuentra delante de la fachada O. hay una mezquita moderna, cuyo curioso minarete se levanta sobre fragmentos de columnas colocadas transversalmente.



Palmira.—Torre sepulcral

A unos 150 m. del ángulo NO. del templo empieza una columnata de 1.135 m. de largo, adornada por un pórtico que se extiende á través de toda la población, de SE. á NO. En la plaza intermedia se encuentran muchas ruinas de suntuosos edificios, capiteles, columnas, etc., y á la izq. los restos de una gran muralla, donde estaba probablemente el mercado, en el cruce de varias calles. De la columnata en cuestión quedan pilastras y arcos, algunos de ellos con hermosos adornos. Del pórtico central parten grandes columnatas, cada hilera de las cuales constaba de unas 375 columnas de 17 m. de altura, de las que subsisten como 150 en todo ó en parte. Todas presentan del lado de la calle salientes, bajo algunos de los cuales se leen nombres de los personajes, cuyas eran las estatuas. La calle principal estaba limitada á cada lado por un pórtico cerrado por las casas en su parte posterior. Encima de este pórtico, por lo menos en algunos puntos, había otro menor. El pórtico está interrumpido por un tetrapilo. Había aquí altos pilares y á su lado cuatro columnas salientes sobre la calle, de las cuales queda en pie una sola, enorme monolito de granito azul moteado, transportado probablemente desde Egipto. Otra que está derribada mide 8'80 m. de alto y más de 1 m. de diámetro en la base y algo menos en lo alto. Por la der., detrás de los pilares, se ven arranques de arcos y puede seguirse por este lado el trazado de una calle. Una columnata conducía á un pequeño templo de peristilo, del que quedan 10 bellas columnas corintias monolíticas; se conserva el lado O. del peristilo, así como un pilar al SO. y una columna al NO. Continuando por la calle principal se encuentra á la izq. una hilera de 11 columnas unidas y perfectamente conservadas. Después viene entre las columnas un pórtico, cuyo arco descansa sobre pilares de igual altura que los salientes de las columnas; esta salida era igualmente doble por el O. Hay otra, hasta la cual se cuentan, en la hilera principal, 25 columnas también unidas, y dos de ellas tienen salientes hacia el O. La parte occidental de los capiteles está muy deteriorada por el tiempo. Cerca de la columna décimoséptima, en medio de la calle, una gran abertura redonda, parecida á la de una cisterna, servía seguramente para dar luz á un acueducto.

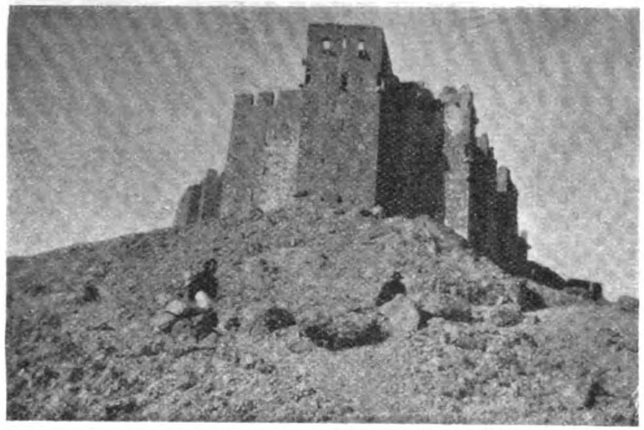
Detrás de la columnata de la izq., cerca de la calle, se encuentra una construcción bastante grande, llamada *Dur Adlé*, encima de cuya entrada hay en el interior un nicho. De allí se destacaba una columnata que dibujaba una ligera curva, correspondiente tal vez á un Estado; quedan 10 columnas que conducen á un gran templo ó palacio, denominado el *serai*, al N. del cual corre una columnata simple de 20 columnas en dirección á la calle principal. Cerca de su punto de partida se levanta el peristilo bien conservado de otro templo más pequeño.

Volviendo á la gran columnata por la parte del Dur-Adlé, se tiene primeramente por la izq. la hilera de columnas que todavía existe; después un soberbio portal que conduce á la entrada principal del gran edificio de la izq. Más allá, á la izq., continúa la hilera de columnas, más altas que las anteriores, y se llega á una pequeña plaza, en cuyos ángulos se encuentran cuatro pedestales macizos compuestos de grandes sillares y distantes unos 13 pasos entre sí. Desde esta plaza la columnata seguía por la izq. hacia el serai. La calle principal forma

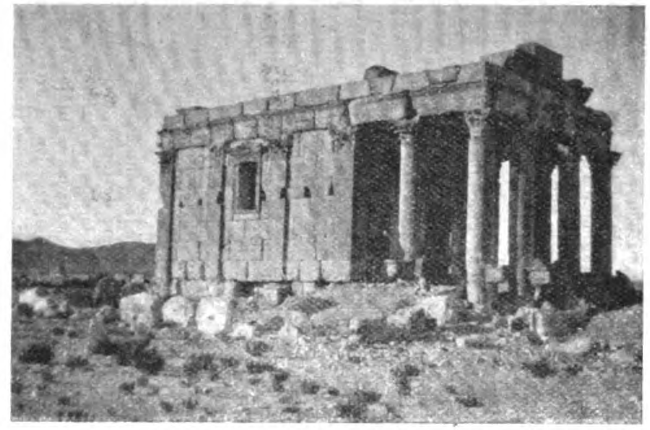


Palmira.—Arco triunfal romano

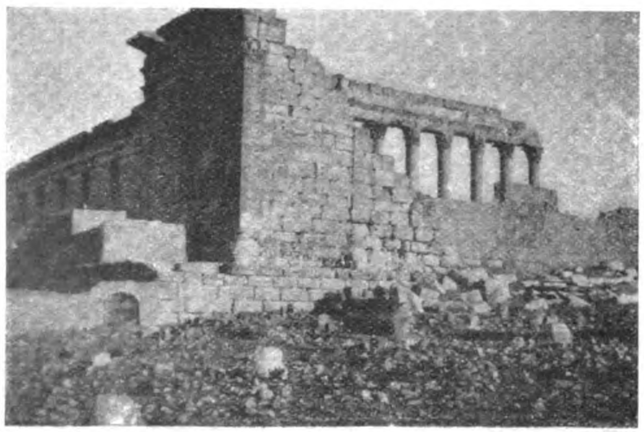
Palmira



Castillo turco



Templo de la madre del rey



Vista general del templo del Sol



Mitad occidental de la columnata y parte del arco central

aquí un pequeño recodo. Un poco más lejos se descubren fragmentos de columnas, dos buenos sarcófagos y vestigios de un pórtico á la izq. Se llega, por fin, á un punto en que la columnata se encontraba con una construcción transversal, probablemente una tumba, de la que subsiste la fachada, seis columnas monolíticas, un magnífico pilar que formaba el ángulo del monumento, etc. Cerca de éste hay otra edificación del mismo género.



Ciudadano de Palmira, de una escultura romana

Por ambos lados de la columnata se extendía la ciudad propiamente dicha. No se adivina ciertamente la dirección de las diversas calles, á pesar de que sus escombros no están en parte alguna á gran profundidad; pero por la posición de las construcciones todavía existentes se puede deducir el trazado de las vías laterales. En la parte NO. se levantan aún algunos edificios. En la montaña se ven los restos de una antigua muralla, cuyas torres sepulcrales han servido más tarde de baluartes fortificados. Todo ello no se remonta más allá de la época de Justiniano, que procuró proteger contra los árabes la población, ya bastante decaída. Las casas de la primitiva PALMIRA debieron de extenderse á larga distancia al E. y al S. La muralla de Justiniano se extiende hasta el ángulo SE. del templo del Sol. Fuera de ella, del lado N., ó sea en la vertiente de la montaña, hay cierto número de torres sepulcrales en ruinas y un acueducto. V. ACUEDUCTO, tomo II, pág. 620.

Desde el extremo de la columnata se va al primer templo que subsiste por este lado, consistente en un cuadrado de piedra de sillería con un pilar en cada ángulo; todo el edificio está profundamente hundido en el suelo. Continuando en dirección SE. se levanta otro templo ó tal vez una iglesia, con tres columnas á cada lado, cinco de las cuales han perdido sus capiteles. Siempre en igual dirección, se llega á un tercer templo bien conservado, con un pórtico de seis columnas, cuatro de ellas de frente. Este edificio descansa sin duda sobre un basamento, como lo demuestran los pedestales de algunas estatuas que hoy sólo se elevan á 50 cm. sobre el suelo; 300 pasos al E. una gran columna aislada de 18 m. de altura, lleva una inscripción griega y palmirena en la parte S. del pedestal, según la cual fué erigida en el año 450 de la era de los seléucidas (139 después de J. C.) en honor de la familia de un tal Aailamis. Los vergeles de las cercanías encierran gran cantidad de fragmentos antiguos.

Saliendo del templo del Sol hacia el O., se encuentran primeramente tumbas musulmanas entre las que se ven algunas piedras con inscripciones en lengua palmirena. De una caverna de las colinas del O. nace el manantial, única fuente de PALMIRA, cuyas aguas, que brotan á 29°, tienen marcado sabor sulfuroso, pero poco después se hace potable. En la orilla der. del arroyo que forma hay un altar antiguo con una inscripción.

En la llanura, un poco al S. del manantial, se extiende una necrópolis, cuyos sepulcros, en su mayoría recubiertos de tierra, son excavados en la roca, y, por lo general, abovedados. Las numerosas esculturas que allí se encuentran son ciertamente groseras en parte; pero la existencia de motivos orientales en obras de arte griego les da interés, sin contar que las inscripciones que la acompañan dan mucha luz acerca de la historia y costumbres de los habitantes de PALMIRA.

Toda la vertiente de la montaña está sembrada de construcciones en forma de torres, conocidas con el nombre de torres sepulcrales, construídas según los modelos asiáticos y destinadas seguramente á sepulturas de familias pudientes. En el exterior se leen inscripciones bilingües, pero en el interior hay nombres que sólo están escritos en palmireno. Las mejor conservadas son las de la oril. der. del arroyo. Delante de una de éstas, que consta de cuatro pisos, se ve una piedra con una larga inscripción en idioma palmireno; la puerta está obstruída, pero se penetra por una brecha en un largo corredor, y después, por una puerta, en una cámara, en cada uno de cuyos lados hay otra cámara profunda, pero estrecha. En estas últimas piezas se ven unos soportes, y entre el polvo y los escombros se encuentran restos de momias, pedazos de lienzo impregnados de pez, huesos y restos de bustos y bajorrelieves destruídos por los musulmanes ó caídos del techo. Una escalera situada inmediatamente á la izq. de la entrada conduce á una cámara en el primer piso, dispuesta de igual manera que la anterior.

La tumba siguiente, al O., está construída con grandes sillares; contiene un doble busto cuyas cabezas se han roto y un gran sarcófago, siendo en ella de notar especialmente el bien conservado techo del primer piso. Pasadas algunas tumbas y monumentos se llega á la torre mejor conservada, que tiene 18 m. de alto y se estrecha en la parte superior; encima de la puerta, hacia el N., se encuentra un pequeño alero, y hacia la mitad de la altura del mausoleo hay una mesa empotrada en la pared con una inscripción bilingüe, y más arriba un saliente con dos figuras aladas, en el cual, protegido por otro alero, había el busto de un héroe especialmente venerado. El interior es también muy hermoso: la cámara sepulcral mide 8·20 m. de largo y 6 de altura; sus gabinetes adjuntos están separados por pilastras corintias. En el fondo de la cámara se encontraban dos hileras de cinco bustos cada una y encima una figura humana en relieve. Se conserva en parte el artístico techo con sus facetas de estuco, donde aun se distinguen vestigios de pintura azul y roja. El techo del piso

superior ostenta la misma ornamentación. Aparte de éste, los pisos altos de esta clase de monumentos rara vez están terminados.

De los demás monumentos puede decirse que nada queda. No obstante, en la oril. opuesta del arroyo hay una tumba que lleva el nombre árabe de Kasr el-Adba y está adornada con un busto de mujer con la mano en el hombro y una inscripción debajo. En el NE. se abren también algunas grutas y un sarcófago con bustos y guirnaldas.

Saliendo de la cañada y marchando hacia el E. se vuelve á encontrar la muralla exterior de Justiniano. En el ángulo de la montaña, sobre una terraza bastante elevada á la que se sube por una escalera, se ven los restos de un edificio que se parece á una basílica. Todavía se distingue un gran ábside con nichos y ventanas de alero. Al lado, en la terraza, yacen gran número de bases de columnas y algunas columnas estropeadas por el tiempo, con ricos capiteles. Una gran piedra lleva una inscripción latina en que figura el nombre de Diocleciano. Delante de este edificio se ven por el suelo en confuso desorden los restos de varios otros.

El castillo musulmán, *Kalat Ibn Man*, está situado al N., sobre la colina, y data de la Edad Media ó tal vez del tiempo de Fajreddin, emir de los drusos (1595-1634). Desde lo alto del mismo se disfruta un hermoso panorama, que comprende la gran columnata, el templo del Sol, las colinas de la necrópolis y el desierto, limitado en el horizonte por las ramificaciones denudadas de la cordillera.

Religión y culto en Palmira. Una de las características más dignas de atención de la religión de los palmirenos es su costumbre de invocar á la divinidad con epítetos vagos y sin utilizar nombres determinados, por cuyo motivo encontramos en muchas estelas y altares expresiones como las siguientes: á Aquel cuyo nombre es para siempre bendito, al que recompensa, al buen dios, al Señor del mundo, etc. Tales calificativos suscitan un problema importante. Se ha supuesto que el llamar á la divinidad *buena, la que recompensa* ó *Señor del mundo*, supone una concepción monoteísta, pero los que esto afirman no han tenido en cuenta que las deidades adoradas eran varias y que los moradores de la semita Tadmor presentaron igualmente sus homenajes á ciertos emperadores, como Alejandro Severo. Las investigaciones más recientes permiten afirmar que la mencionada tendencia fué de importación extranjera, judía principalmente, sosteniendo Lidzbarski que los epítetos divinos palmiranos encuentran su paralelo en los libros del Antiguo Testamento, como puede verse en Salmos (LXXII, 19) y Deuteronomio (II, 20). A pesar de todo, es preciso afirmar que, bajo la influencia de la filosofía griega y del judaísmo, los palmiranos alcanzaron una alta concepción de la divinidad, compatible, á tenor de las ideas corrientes en la antigüedad, con el politeísmo más desarrollado.

El dios principal de Palmira fué el Bel babilónico, el griego *Belos*, asimilado por éstos á Zeus, al cual estaba dedicado el gran templo de la ciudad, y se aplicaron seguramente los calificativos de *bueno, señor* y *el que recompensa*, con preferencia á Arsu y Azizu, mucho menos importantes. Diversas inscripciones conexionan los anteriores epítetos con Baal ó Baal-shamin, muy conocido en el mundo semita. Lidzbarski intentó demostrar que esta divinidad no apareció entre los semitas hasta la época de los persas, pero tal suposición no es exacta, pues el nombre del dios lo encontramos ya en una inscripción de Esarhaddon, y recientemente Pognon lo descubrió de nuevo en una inscripción de Zakir, probablemente del siglo VIII a. de J. C. Lo más admisible es la hipótesis formulada por Lagrange, que asimila el Baal de Tadmor con el Teshub hitita, reconociendo al propio tiempo á aquella deidad como la principal de toda la Siria. Su nombre primitivo, Hadad, fué substituído por el de Baal, de donde resulta que sería el Baal por excelencia, el Baal del cielo y especialmente el dios de la tempestad, de cuya circunstancia provino el apelativo de Ramman, el dios del trueno.

Otra de las notas salientes de la mitología de Palmira fué su carácter solar, y esto hasta tal punto, que los romanos creyeron que el gran templo de la ciudad dedicado á Bel, lo estaba al astro del día. Cuando Aureliano intentó en sus pretensiones sincréticas absolutas, reducir todos los cultos al del sol, incluyó igualmente á la deidad palmirena, y por esto al ordenar la reconstrucción del templo, indicó: *Templum sane solis... ad eam formam solo, quae fuit reddi* (*Hist. Aug.*, II, 148 y siguientes de la edición H. Peter, Leipzig, 1892). El verdadero dios-sol de Palmira fué Malak-bel, que en la mayoría de los casos, siguiendo una arraigada costumbre de la antigüedad, aparece después de Agli-bol, el dios-luna. En una de las inscripciones romanas en lugar de *á Malak y los dioses de Tadmor*, el texto latino dice: *Soli sanctissimo*, lo cual ha servido á Lidzbarski para suponer que Malak-bel equivale á mensajero de Bel ó á su revelación y manifestación, aunque es preferible el punto de vista del ya mencionado Lagrange cuando afirma qne Malak-bel significa rey Bel, en el cual el aspecto solar de Bel predomina sobre cualquier otra forma del dios supremo. Aunque algunos autores opinaban que el nombre de Yarhi-bol indica una divinidad lunar por su relación etimológica con la palabra que designa el mes, el relieve Lammens con su disco solar y la *tessera* de Schlumbergens, ha sido causa de que muchos historiadores de las religiones cambiaran de opinión, á pesar de lo que Lagrange, basándose en numerosas consideraciones etimológicas, sostiene que Agli-bol y Yarhi-bol, muchas veces asociados, son dos manifestaciones ó aspectos del dios lunar. Agli-bol era el señor-toro, es decir, el creciente lunar y Yarhi-bol el señor de los meses, á los cuales el sol, aun en las astronomías más rudimentarias, es por completo extraño. El toro es el emblema característico de Hadad, pero también lo es del dios-luna, por su relación con los cuernos del creciente.

Los palmirenos adoraron igualmente á la estrella de la mañana y de la tarde, al planeta Venus que en su panteón figura en la doble forma, ambas masculinas, de Arsu y Azizu. Azizu, que con el tiempo debía convertirse en al-Uzza, la divinidad femenina del Corán fué familiar á los griegos con el nombre de Asisos, mientras que su compañero Arsu, muy raro en los textos palmirenos, tuvo gran aceptación entre los nabateanos, y se oculta bajo el epíteto *Monimos* que Juliano colocó al lado de *Asisos*. Lidzbarski le identifica con el dios de los árabes que Herodoto (III, 8) llama *Orotal* y que el historiador griego asimila á Dionisos.

En el panteón palmireno faltan, ó poco menos, las deidades femeninas. La gran diosa árabe mencionada por Herodoto, Ilat ó Allat, sólo la encontramos una vez en los textos palmirenos aunque figura en

varios nombres propios, de los cuales Wahballat es el más importante. La transcripción Athenodorus demuestra que Allat fué identificada con Atenea, que figura con su nombre griego en el bajo relieve de Lammens. Por desgracia sólo quedan las dos primeras letras *C* y *E* del equivalente semítico, escrito también en griego debajo de la figura de la diosa. La palabra fué completada por Ronzevalle por *Cemia*, aunque más tarde dió la versión *Cemipomei*, que representaría á Semíramis, que es mucho más problemática. También haremos notar en el panteón palmireno la ausencia de *El*, la forma primitiva del dios semita, á quien los arameos conocieron en el siglo VIII a. de J. C. como divinidad separada, cuyo hecho es anotado por determinados comentaristas como una prueba del poco apego que tenían los palmirenos á sus divinidades ancestrales. Mencionaremos, además, entre las deidades á Balti y á Atargatis, con nombres sirios, y al Gad de la fuente sagrada, vida de los oasis, que si bien es de categoría inferior era muy estimado, por ser el agua un elemento indispensable para el desarrollo de todos los seres. Gad, en griego *Tuche*, es un espíritu por el estilo del de las tribus.

A la adoración de los muertos debemos el mayor número de inscripciones palmirenas. Los monumentos funerarios son de varias clases, debiéndose considerar como la más perfecta los hipogeos excavados en la roca. Siguiendo la práctica general entre los semitas, los cadáveres eran colocados en nichos perpendiculares á las paredes, pero como forma de enterramiento típico encontramos en PALMIRA las altas torres con cadáveres en sus diversas divisiones y en forma parecida á los *columbaria* romanos. Cada compartimiento estaba cerrado por una losa en la cual campeaba el busto del muerto, su nombre, padres, fecha del fallecimiento y el inevitable ¡Alas! Mientras en los epitafios griegos se expresa en la mayoría de los casos la esperanza, duda ó negación de la vida futura, las inscripciones sepulcrales de los palmirenos, al igual que las referentes á los nabateanos y fenicios, nada dicen en este respecto, limitándose á desear el descanso en su morada eterna. El deseo de conservar el cuerpo (ignoramos si el principio religioso que lo inspira es ó no parecido al egipcio) hizo nacer la práctica del embalsamamiento, siendo relativamente numerosas las momias que se encontraron en PALMIRA y sus alrededores.

Bibliogr. Wood y Dawkins, *Les ruines de Palmyre, autrement dite Tedmor au desert* (París, 1812); Bernoville, *Dix jours en Palmyrène* (París, 1868); De Vogüé, *Inscriptions sémitiques* (París, 1869); Mommsen, *Römische Geschichte* (Berlín, 1886); von Oppenheim, *Vom Mittelmeer zum Persischen Golf* (Berlín, 1899); Wright, *An account of Palmyra and Zenobia* (Nueva York, 1895); Abamelek-Lasarew, *Archäologische Untersuchungen* (San Petersburgo, 1885); Moritz, *Zur antiken topographie der Palmyrene* (Berlín, 1889); Deville, *Palmyre* (París, 1894); Sobernheim, *Palmyrenische Inschriften*, en *Mitteilungen der vorderasiatischen Gesellschaften* (Berlín, 1905); Sallet, *Die Fürsten von Palmyra* (Berlín, 1867); Lagrange, *Études sur les religions sémitiques* (París, 1905); Clermont-Ganneau, *Recueil d'archéologie orientale* (París, 1888-1914); Lammens, *La Syrie et son importance géographique* (Lovaina, 1904); Lidzbarski, *Handbuch der nordsemitischen Epigraphik* (Weimar, 1898); *Ephemeris für semitischen Epigraphik* (Giessen, 1900-12); Litmann, *Semitic Inscriptions* (Nueva York, 1904); Pognon, *Inscriptions sémitiques de la Syrie, Mesopotamie et de la région de Mossoul* (París, 1907-08); Simonsen, *Sculptures et inscriptions de Palmyre* (París, 1889).

PALMIRA. *Geog.* Islote de la Polinesia (Oceanía), arch. de Hawaii, sit. á los 5° N. Fué visitado en 1862 por Bent.

PALMIRA SAN JUAN. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Chavinda; 530 h.

PALMIRA (CONDE DE). *Genealog.* Título pontificio; desde 1865 lo posee don José García de la Palmira.

PALMIRAS. *Geog.* V. PALMYRAS.

PALMIRENA. *Geog.* Comarca de Asia, cuya cap. era Palmira, y que ocupaba el territ. comprendido entre el Eufrates, la Arabia y la Celesiria.

PALMIRENIO, NIA. adj. Natural de Palmira ó de la Palmirena. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á dicha ciudad ó comarca. ‖ m. *Filol.* PALMIRIO.

PALMIRENO, NA. (Etim. — Del lat. *palmyrenus.*) adj. PALMIRENIO. U. t. c. s.

PALMIRENO (AGESILAO). *Biog.* Escritor español, hijo de Juan Lorenzo, n. en Alcañiz (Teruel) en la primera mitad del siglo XVI y m. en 1593, probablemente en Valencia, en cuya Universidad enseñaba humanidades. Según Latasa, «bajo el cuidado é instrucción de su padre, salió docto humanista y literato no vulgar». El cronista Rodríguez, en su *Biblioteca Valentina*, dice «que fué catedrático de prosodia en la Universidad de aquella ciudad, persona de gran estimación, que se aventajó en las mismas ciencias que su padre y que murió en 1593, de corta edad». Este cronista advierte que no fué valenciano, como dice Morlá, sino de Alcañiz, como su padre. Escribió las siguientes obras: *Dilucida conscribendi Epistolas ratio quandam a Joanne Laurentio Palmyreno* (Valencia, 1585), *Prosodia, Adagia Hispanica in Romanum Sermonem conversa et brevis Epitome Rhetoricae a Joanne Laurentio Palmyreno, aucta et emmendata ab Agesilao Palmyreno filio suo* (1591); *Perutilis Calendorum, Novarum et Iduum Expositio*, inserta en la *Syntaxis* de Juan Torrella (1667).

PALMIRENO (JUAN LORENZO). *Biog.* Erudito y humanista español, n. en Alcañiz (Teruel) hacia el año 1514 y m. en 1580, según dice Blasco Lanuza en sus *Historias*, ó en 1579, según el doctor Francisco Ortí, canónigo de Valencia é historiador de su Universidad. «Su sabiduría en las humanidades, en la retórica y literatura varia y amena, dice Latasa, le dieron un mérito nada común, que estuvo unido con una probidad y desinterés muy apreciables. Miguel Estevan, maestro aventajado en aquellas ciencias, lo fué suyo en aquella ciudad (Alcañiz). También reconoce con este carácter á Jaime Franco y á Pedro Puig de Beceite, en el prólogo de su edición de los *Jeroglíficos de oro*, y le sucedió nuestro PALMIRENO en el magisterio. Asimismo tuvo cátedra de latinidad y de retórica en Zaragoza, y de su Universidad pasó á la de Valencia con igual destino, donde leyó hasta su muerte.» Se graduó de bachiller en medicina en Valencia hacia el año 1563; quedó viudo en 1579, muriendo poco después, probablemente en la ciudad citada. Hombre muy erudito, apasionado por el latín y el griego, extraordinario pedagogo práctico y aun teórico, sacó de sus aulas de Zaragoza y Valencia, muchos y buenos discípulos. «Fué Palmireno, dice Menéndez y Pelayo, erudito de mucha y tumultuaria lección, buen latinista y hombre inofensivo, aunque pésimo poeta, lo cual hizo que

lanzase sobre él todos los rayos de su cáustica indignación el Marcial Valenciano, don Jaime Juan Falcó, lugarteniente general de la orden de Montesa, *el hombre más docto de mis reinos*, en frase de Felipe II. Nadie busca hoy la *Retórica* de Palmireno por su doctrina, sino por varias curiosidades que contiene, de las cuales la mayor son ciertos fragmentos de comedias hechas para ser representadas por sus discípulos, y curiosa muestra del teatro escolar del siglo XVI.» «Las obras de Palmerino, dice con gracia Mayans, son semejantes á una almoneda, donde se pueden tomar algunas cosas y dejar muchas más.»

Las obras completas de PALMIRENO se hallan citadas en el t. I, págs. 382-391 de la *Biblioteca Nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año de 1500 hasta 1599*, de Latasa; en las *Bibliotecas de Latasa, aumentadas y refundidas* por Gómez Uriel (t. II, pág. 457 y siguientes, Zaragoza, 1885), y los *Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI*, de Picatoste (Madrid, 1891). Nosotros sólo citaremos las más importantes: *Aphtonii clarissimi rhetoris progymnasmata* (Valencia, 1552). *Lamentación de la Virgen María sobre la Pasión de su Hijo*, traducida (1554), *Ori Apollinis Niliaci hieroglyphica* (1556), *Vida de Fr. Juan Micó* (1556), *Enchiridion graecae linguae* (1563). *De vera et facili imitatione Ciceronis cui aliquot opuscula, studiosis adolescentibus utilissima adiuncta sunt* (Zaragoza, 1560); los opúsculos que se citan en la obra son los siguientes: *De ratione syllabarum, De ortographia, De notis distinguendae orationis, De notis arithmeticis Ciceronis, Dialogus Hispanice de ratione styli, De imitatione Ciceronis, Lexicon Puerile, Ratio facile perveniendi ad veram dialeticam et utramque philosophiam, Adagiorum Hispanice et Latine loquentium centuriae quinque. Las elegancias*, de Paulo Manucio (Barcelona, 1645), *Etimología latina* (¿Valencia, 1560?). *Silva de vocablos y frases de monedas y medidas* (1563), *Rhetoricae prolegomena una cum eiusdem parte prima* (1564), *Rhetoricae secunda pars* (1565), *Catecismo ó suma de la religión cristiana, traducido del que escribió el P. Edmundo Auger* (1565), *Rhetoricae, tertia pars* (1567); *De ratione syllabarum* (1568), *El estudioso de la aldea* (1568). *Vocabulario del humanista, donde se trata de aves, peces, cuadrúpedos, con sus vocablos de cazar y pescar; hierbas, metales, monedas, piedras preciosas, gomas, drogas, olores y otras cosas que el estudioso en letras humanas ha menester* (1569). *Phases Ciceronis obscuriores in hispanicam linguae conversae* (1572). *Hypotyposes clarissimorum virorum* (1572), *Ortographia* (1573). *Dialogo de imitatione Ciceronis* (1573), *El latino de repente* (1573), *Eloquentia iuvenilis ubi elogia et exempla continentur* (1573). *Descuidos de los latinos de nuestro tiempo* (1573). *De arte dicendi libri V* (1573), *España abreviada*, geografía (1573); *El estudioso cortesano* (1573). *Campi eloquentiae* (1574), *Camino de la Iglesia* (1575), *Oratorio de enfermos con muchos consuelos de santos y oraciones devotas para alivio de las enfermedades largas, pesadas y dolorosas* (1578). *Descanso de estudiosos ilustres* (1578), y *Vocabulario de las partes más principales del mundo, con las de España más extendidas que las de otras regiones y algunas cosas notables de cada provincia* (1578). El nombre de PALMIRENO figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua*, publicado por la Academia Española.

Hay que otorgar á PALMIRENO una consideración parecida, por lo menos, á la que la posteridad ha otorgado al *Brocense*, Simón Abril y Nebrija. Sin llegar á ser un príncipe de la estilística latina, como lo fué en realidad el padre Perpiñá, jesuíta, en su misma época, puédese afirmar que su prosa latina era numerosa, castiza y llena de giros y modismos tan propios de la región más culta del antiguo Lacio, como podían serlo las de Luis Vives, Budeo, Mureto ó Escalígero. España no ha sido agradecida con la memoria de un patricio tan benemérito de la cultura, y á su región natal incumbe aun hoy el deber de otorgarle el homenaje que los méritos de PALMIRENO reclaman.

PALMÍRIDOS. m. pl. *Zool (Palmyridae.)* Familia de gusanos anélidos, oligoquetos, del suborden de los oligoquetos limícolas, que se caracteriza por tener el lóbulo cefálico bien distinto y con tentáculos, llevar cirros tentaculares en el anillo bucal, carecer de élitros y presentar sobre el dorso de todos los anillos anchas sedas dispuestas en abanico.

El género-tipo de la familia es el *Palmyra* Sav. También se incluye el género *Chrysopetalum* Ehl., *Palmyropsis*, que se caracteriza por tener el cuerpo corto, ancho, compuesto de un pequeño número de anillos; el lóbulo cefálico con cuatro ojos, un tentáculo impar corto, dos largos tentáculos laterales y dos palpos; cuatro cirros dorsales en todos los segmentos. Pueden citarse el *Chrysopetalum fragile* Ehl. y *Palmyropsis Evelinae* Clp., de Nápoles.

PALMIRIO. m. *Filol.* Idioma de los antiguos habitantes de Palmira. Era una lengua semítica, ramificación del arameo.

PALMIROPSIS ó PALMIROPSIO. m. *Zool.* (*Palmiropsis. Chrysopetalum* Ehl.) Género de gusanos, anélidos, oligoquetos, limícolas de la familia de los palmíridos (V.).

PALMISTA. f. *Cuba.* Mujer que profesa la quiromancia ó la adivinación por las rayas de la mano.

PALMITA. f. Medula de las palmas: substancia blanca como la leche cuajada, y de sabor dulce y agradable.

PALMITA. *Bot.* Es el *Prionium serratum* ó *Pr. palmita*, arbusto de la Colonia del Cabo, de 1 á 2 metros, cuyo tallo está cubierto con una espesa red de fibras negras, resto de hojas, y termina en un copete de hojas lineales, agudamente aserradas en el dorso y bordes, de unos 50 cm. de largura, y una panoja grande: abunda en las orillas de los arroyos y ríos, hasta el punto de cubrir á menudo la superficie de éstos. Es única especie del género, y éste se diferencia de los otros de las juncáceas en ser sus plantas arbustos con hojas espinosoaserradas, perigonio algo duro, ovario trilocular, por lo general con una sola semilla madura en cada celda.

PALMITA. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Agulo.

PALMITA. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, prov. de Corrientes, dep. de La Cruz, dist. de Alvear; unos 300 h. ‖ Nombre de varios lugares poblados de la prov. de Córdoba. ‖ Estancia de la prov. de Entre Ríos, dep. de Villaguay, dist. de Raíces, sit. á oril. del arr. Masieguita. Ocupa una ext. de 6,539 hectáreas; cría de ganado lanar, vacuno, cabrío y caballar, y algunos avestruces.

PALMITA. *Geog.* Ciénaga de Colombia, dep. del Magdalena, prov. del Banco, sit. á la der. del río Lebrija. Es de reducidas dimensiones.

PALMITA. *Geog.* Barrio rural de la isla de Cuba, prov. de Oriente, mun. de Gibara.

PALMITA. *Geog.* Rancho de Méjico. Est. y municipio de Colima; 75 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Allende; 50 h. ‖ Rancho en el Estado de Guanajuato, mun. de Dolores Hidalgo; 60 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Yuriria; 45 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, municipio de Lagos; 100 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Ocotlán; 60 h. ‖ Rancho en el Estado de Nuevo León. mun. de Los Aldamas; 140 h. ‖ Rancho en el Est. de Oaxaca, mun. de Santiago de Niltepec; 70 h. ‖ Rancho en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Mezquitic; 230 h.

PALMITA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Barlovento.

PALMITAL. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias. mun. de Telde.

PALMITAL. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Río de Janeiro, mun. de Mangaratiba. ‖ Río del mismo Estado que tiene su origen en la sierra de su nombre ó de Castelhano y des. en el Regamé. ‖ Río del Est. de São Paulo. Nace en el morro de Ouro, en Apiahy y des. por la izq. en la Ribeira de Iguape. ‖ Río del Est. de Paraná; des. por la der. en el Irahy y juntos forman el Iguazú. ‖ Río del mismo Estado, en el mun. de Guarapuava; des. también en el Iguassú. ‖ Río del Est. de Minas Geraes; riega el mun. de Juiz de Fora. Pertenece á la cuenca del Parahybuna, si bien des. directamente en el río del Peixe. ‖ Sierra del Est. de São Paulo, mun. de Redempçao. ‖ Río del Est. de Río de Janeiro. Nace en la sierra de las Cinco Barras y des. por la derecha en el Boa Vista, tributario del Muriohé. ‖ Distrito del Est. de São Paulo, mun. de Bragança. Escuela. ‖ Ald. del Est. de Paraná, sit. junto al río de las Cinzas.

PALMITAL. *Geog.* Quebrada de Costa Rica, provincia de Alajuela. Unida á la quebrada de Las Dantas va á desembocar por la izq. en el río de la Vieja, en las llanuras de San Carlos.

PALMITAL. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Veracruz. mun. de Tantoyuca; 85 h.

PALMITAL (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Guía de Gran Canaria.

PALMITAL (EL). *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Comayagua, mun. de Meámbar.

PALMITAR. *Geog.* Lag. del Brasil, Est. de Río Grande del Sur. mun. de Santo Antonio de Patrulha. ‖ Río del Est. de Santa Catalina, tributario del San Francisco por medio del Cubatão. ‖ Río del Est. de Paraná.

PALMITAS. *Geog.* Dist. de la República Argentina, prov. de Catamarca, dep. de la Paz. Su cabecera lleva igual nombre y tiene unos 600 h. de población rural. ‖ Cuartel de la prov. de Córdoba, dep. de Río Primero, pedanía de Timón Cruz. Su capital es la ald. del mismo nombre con unos 700 h. ‖ Lug. poblado en la prov. de Jujuy, dep. de San Pedro. ‖ Lug. poblado de la prov. de Salta, dep. de Orán. ‖ Dist. de la prov. de Santiago del Estero, dep. de Veintiocho de Marzo; su cabecera lleva el mismo nombre y tiene unos 600 h. Está sit. en las márg. del río Salado, á la der. del cual se levanta un fortín.

PALMITAS. *Geog.* Hac. de Méjico. Est. de Durango, mun. de Rodeo; 275 h. ‖ Rancho en el Estado de Guanajuato, mun. de Ciudad González; 140 h. ‖ Rancho en el Est. de Hidalgo, mun. de Pisaflores; 190 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Unión de San Antonio; 55 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Apatzingán; 130 h. ‖ Rancho en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Rioverde; 80 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de Mazatlán; 50 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. del mismo nombre; 50 h.

PALMITAS. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Los Santos. dist. de Las Tablas.

PALMITAS. *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de Soriano. Tiene su origen en la vertiente oriental de la cuchilla del Bizcocho y des. por la izq. en el arroyo Coquimbo. ‖ Cañada del dep. de Paysandú; lleva abundante agua en todo tiempo y es el sexto afluente por la izq. del arr. del Queguay. ‖ Cañada del dep. de Soriano, tributaria por la der. del río San Salvador, en el cual des. entre la de Farías y la de Mojones ‖ Poblado del dep. de Soriano, sit. á 257 kms. de Montevideo. Est. del f. c. de Mercedes. Pulperías.

PALMITAS (LAS). *Geog.* Ald. de Honduras, departamento de Choluteca, mun. de San Marcos.

PALMITATO. m. *Quím.* Sal del ácido palmítico. V. PALMÍTICO (ÁCIDO).

PALMÍTICO (ÁCIDO). *Quím.*

$$C_{16}\,H_{32}\,O_2 \text{ ó } C_{15}\,H_{31}\,.\,CO\,.\,OH$$

Ácido que se encuentra en forma de glicérido (*tripalmitina*), junto con los glicéridos del ácido esteárico y del ácido oleico, en casi todas las grasas vegetales y animales. sobre todo en las sólidas. Es especialmente rico en tripalmitina el aceite de palma (de aquí procede el nombre de ácido palmítico), que se obtiene de los frutos y huesos del *Elaeis guineensis*, así como la grasa de cadáveres, la cera japonesa procedente de las bayas del *Rhus succedanea* y la materia grasa de las semillas de la *Stilligia sebifera*. El éter cetílico del ácido palmítico constituye la parte principal de la esperma de ballena: el éter melísico del mismo ácido es un componente de la cera de abejas. El ácido palmítico se halla en estado de libertad en algunas esencias, por ejemplo, en la de cálamo aromático y también en el aceite de palma, en la cera de las bayas de la *Myrica sebifera* y de la *M. cerifera*, en la manteca de laurel, etc.

Para obtener el ácido palmítico sirven especialmente la manteca de palma, la cera del Japón y la esperma de ballena. Cuando se emplea la cera del Japón se saponifican 3 partes de la misma hirviéndola con 1 parte de hidrato potásico y 1 parte de agua; después se pone en libertad el ácido palmítico por medio del ácido clorhídrico y se purifica por destilación á presión reducida (á 100 mm. de presión hierve á 269°) ó por cristalización del alcohol de 70 ó 75 por 100.

Para obtener el ácido palmítico de la esperma de ballena se calienta en baño de aceite ó de parafina, durante seis horas á 220°, una mezcla íntima de 1 parte de dicha esperma con 6 partes de cal sodada finamente pulverizada, con lo cual se forma palmitato sódico:

$$\underset{\text{éter cetílico del ácido palmítico}}{C_{15}H_{31}\,.\,CO\,.\,OC_{16}\,H_{33}} + 2\,NaOH = 2\,\underset{\text{palmitato sódico}}{C_{15}H_{31}\,.\,CO\,.\,O\,Na} + 4\,H$$

Se descompone el palmitato sódico con el ácido clorhídrico y disuelve el ácido palmítico en el alcohol caliente ó en ácido acético cristalizable, purificándolo por repetidas cristalizaciones.

También puede obtenerse fundiendo una mezcla de ácido oleico é hidróxido potásico:

$$C_{18}H_{34}O_2 + 2\,KOH$$
ácido oleico

$$= CH_3 . CO . OK + C_{15}H_{31} . CO . OK + 4\,H$$
acetato potásico palmitato potásico

Del palmitato potásico puede obtenerse el ácido palmítico como antes.

El ácido palmítico cristaliza de su disolución en alcohol caliente en agujas finas, que funden á 62°6. El ácido fundido y luego enfriado forma una masa de lustre anacarado y de estructura escamosa. Es insoluble en el agua y muy soluble en el alcohol caliente, el éter y el ácido acético cristalizable. Fuera del contacto del aire destila sin descomposición á unos 390°; más fácilmente se efectúa la destilación á presión reducida. El permanganato potásico en solución alcalina oxida al ácido palmítico, formándose ácido oxálico, ácido succínico, ácido acético, ácido butírico, ácido caproico, ácido oxivaleriánico y ácido dioxipalmítico.

Las sales del ácido palmítico, llamadas *palmitatos*, son análogas á los estearatos. [V. ESTEÁRICO (ÁCIDO)]. Los palmitatos alcalinos, que se separan fácilmente del agua ó del alcohol en forma de gelatina, constituyen un componente esencial de los jabones. Los demás metales forman con el ácido palmítico sales insolubles en el agua. El *palmitato de aluminio* ha sido recomendado como medio de espesar el petróleo y el aceite de engrasar, y también para los aprestos. Obtenido este palmitato por precipitación de una solución acuosa de jabón de aceite de palma con sulfato de aluminio, forma una masa, de aspecto de resina y fusible, muy soluble en la esencia de trementina y en los hidrocarburos del petróleo.

El ácido palmítico y los palmitatos tienen importancia industrial, sobre todo por lo relacionados que están con la fabricación de jabones y de velas. En el comercio se da á veces impropiamente el nombre de *palmitina* al ácido palmítico.

PALMÍTICO (ALDEHIDO). *Quím.* V. CETÍLICO (ALDEHIDO).

PALMÍTICO (ANHÍDRIDO). *Quím.* $(C_{16}H_{31}O)_2O$. Anhídrido del ácido palmítico. Funde á 62°.

PALMITIESO, SA. (Etim. — De *palma*, y *tieso*.) adj. Dícese de la caballería que tiene los cascos con la palma plana ó convexa, en vez de cóncava, que es lo ordinario.

PALMITIESO. *Veter.* Es un defecto del casco de los solípedos, en que la palma, en vez de un poco cóncava, es plana ó más ó menos convexa. Si la palma es simplemente plana, origina el casco plano ó palmitieso del primer grado; si es algo convexa, da lugar al palmitieso del segundo grado; y si todavía lo es más, al palmitieso del tercer grado, distinción que no debe desatenderse en la práctica, ya que no todas las formas de palmitieso acusan trastornos de idéntica naturaleza, ni suelen corregirse con igual facilidad, ni por los mismos medios.

El casco palmitieso se corregirá por el herrado. Entre la herradura y la suela ó palma se interpondrá una placa de cuero, de fieltro ó de caucho. La herradura será ligera, porque la muralla del casco, casi siempre delgada, es poco resistente. El ajustado inglés es el indicado. Las herraduras de gruesos callos son peligrosas: perjudican los talones y substraen del apoyo á la ranilla.

PALMITÍLICO (ALCOHOL). *Quím.* V. CETÍLICO (ALCOHOL).

PALMITINA. f. *Quím.* Impropiamente se da el nombre de *palmitina* al ácido palmítico. Las palmitinas son glicéridos de este ácido, es decir, éteres que forma el ácido palmítico con el alcohol triatómico-glicerina. Aun cuando son tres estos glicéridos, *monopalmitina, dipalmitina* y *tripalmitina*, únicamente tiene importancia este último, que suele llamarse *palmitina* á secas, y que se encuentra en la mayoría de las grasas [V. PALMÍTICO (ÁCIDO)], siendo su fórmula $C_3H_5(O . C_{16}H_{31}O)_3$. La cera del Japón es tripalmitina casi pura. Puede obtenerse la tripalmitina del aceite de palma, que la contiene en gran cantidad; para ello se procede por expresión, loción con alcohol del residuo y disolución de la parte insoluble en el éter y subsiguiente cristalización de la solución etérea. Artificialmente, se puede obtener la tripalmitina calentando á 270° 1 parte de glicerina con 10 ó 12 partes de ácido palmítico. Es una masa blanca, cristalina, difícilmente soluble, aun en el alcohol hirviente, y fusible entre 61 y 62°.

PALMITO. m. Tallo blanco, casi cilíndrico, de 3 á 4 cm. de largo y 1 de grueso, que se encuentra entre el tronco de la planta anterior y corresponde á cada una de las hojas aun no desarrolladas. Es comestible.

COMO UN PALMITO. loc. fig. y fam. Da á entender que uno está curiosa y limpiamente vestido.

PALMITO. (Etim. — De *palmo*.) m. fig. y fam. Cara de mujer. *Buen* PALMITO.

PALMITO. *Bot.* y *Agr.* Nombre vulgar del *Chamaerops humilis*. El género *Chamaerops* L. ó *Chamaeriphes* Ponted. es de la familia de las palmas, subfamilia de las corifoideas, tribu de las sabaleas, y tiene pericarpio liso, gineceo de tres carpelos independientes, tres sépalos y tres pétalos, embrión delante ó sobre la base de la semilla oval en el albumen agrietado, flores polígamodioicas, limbo foliar con segmento medio y en forma de abanico radiado, semillas rectas elipsoidales, estambres 6 ó 9 con filamento corto sobre concavidad carnosa, carpelos carnosos con estigmas algo ladeados en la madurez. Son plantas de poca altura, ramificadas en matorral, peciolos delgados y espinosos, espádices cortos en espata bivalva, á la que sigue, por lo común, otra, flores gruesecitas con gruesas anteras.

Comprende dos especies, *Ch. humilis* y *Ch. macrocarpa*, de la parte occidental de la flora mediterránea, Andalucía, Levante español, Marruecos y Argelia. La primera parece ser la fósil de las tobas de Lípari. La *Ch. helvetica* es de la molasa de Zurich. V. láms. PLANTAS DE HOJAS DE ADORNO, I, fig. 4, en el artículo ADORNO, y PALMERAS, IV, fig. 3.

Hay otras plantas de adorno que en realidad no son del género *Chamaerops*, sino de los *Trachycarpus* y *Rhapidophyllum*, que se distinguen porque el primero tiene las semillas arriñonadas y el albumen con una cavidad grande en la parte del rafe, y el segundo tiene el limbo foliar profundamente desgarrado entre los nervios principales superiores ó inferiores en radios de anchura desigual, albumen no agrietado, tronco acortado con restos espinosos de vainas, bayas drupáceas.

Los *Trachycarpus* son palmeras con tronco más ó menos esbelto, con restos de vainas, que arriba forman red de fibras, peciolos con espinas pequeñas, espádices vistosos, bajo ó entre las hojas, con varias espatas, todas cortas é incompletas, bayas pequeñas.

Ramas del espádice largas. Comprende cuatro especies extendidas desde el Himalaya occidental hasta Martaban, China y Japón; *Tr. Martiana, Tr. Khasyana, Tr. excelsa* y *Tr. Fortunei.*



Palmito. (Jardín público de Albano)

Los *Rhapidophyllum* son achaparradas, con tronco grueso y renuevos, restos de hojas formando masa fibrosa espinosa, espádices cortos en las axilas entre la masa fibrosa. Unica especie la *Rh. Hystrix* de Florida y Carolina del Sur.

Palmito amargo. Nombre vulgar de la *Bactris ciliata* del Perú.

Palmito de Cuba. Lo mismo que *palmiche* ó *palma real.*

Palmito del Brasil. Nombre vulgar de la *Euterpe oleracea,* llamada también *manaca.*

Palmito de los Andes. Es la *Oreodoxa frigida.*

Palmito del Perú. Nombre vulgar de la *Baccharis ferruginea,* de la familia de las compuestas.

Palmito de Nueva Andalucia. Es la *Euterpe Praga.*

Palmito de Tierra Firme. Es la *Sabal Palmetto.*

Palmito europeo. Es el *Chamaerops humilis.*

Se desarrolla bien en los terrenos de barros, en los calizos y en los siliceoarcillosos sin que deje de verse también en los arcillosos y yesosos. El clima elevado le conviene, así como los aires saturados de humedades salitrosas. La altura de los palmitos varía de 1 á 5 m., y las hojas palmeadas miden de 20 á 30 cm., con espinas en sus peciolos. Vive en terrenos secos, calentados por un sol de 32° R., produciendo frutos bien desarrollados.

El fruto del palmito, llamado en Cádiz *palmicha,* madura en el mes de Diciembre; puede emplearse para multiplicar la planta, pero se emplea preferentemente el retoño, porque adelanta más el desarrollo del nuevo individuo. El fruto maduro lo comen bien los cerdos y las cabras, y á pesar de su aspereza tiene un gusto azucarado que constituye una golosina para los chicos, vendiéndole en los meses de Enero y Febrero los comerciantes ambulantes de cacahuetes, chufas y algarrobas. Puesto en maceración pierde su aspereza, aumentando su dulzura, constituyendo entonces un postre de sabor azucarado.

Las frondas del palmito, por sus cualidades filamentosas, se les destina para los mismos usos que éste, estando fresca la palma unas veces, húmeda otras, enriada y mojada.

Con sus fibras se fabrican coyundas, serijos, sacos para envases, cordeles, espuertas, sombreros, esteras, escobas, y para cubiertas de almiares y chozas, etc.

Una hectárea de palmito puede dar de 25 á 35 quintales de palma, según esté medianamente ó bien poblada.

Las hojas del palmito, maceradas, machacadas, peinadas y rastrilladas, se convierten en un producto textil llamado crin vegetal, que se destina al relleno de colchones, butacas, divanes y demás usos en que se emplea el pelote animal. La fabricación del crin vegetal está poco extendida en España. De Argelia exportan anualmente sobre 200,000 quintales, recibiéndose en los puertos formándose grandes fardos de trenzados de fibra de 1 m. de largo y 5 cm. de grueso.

Cada día aumenta el consumo de crin vegetal en España, y sería conveniente que los dueños de los palmitares estudiaran la conveniencia de no arrancar los palmitos, que no necesitan labores, ni buen terreno, ni apenas humedad, ni la industria del crin grandes procedimientos para la obtención de su fibra, que se obtiene con escasos gastos.

Palmito. *Geog.* Pobl. y dist. de Colombia, departamento de Bolívar, prov. de Sincelejo, sit. en la falda de la montaña del Sinú, á 995 kms. de Bogotá, y á 70 m. de altura, bajo los 9° 20′ lat. N. y 1° 5′ long. O. del Meridiano de Bogotá; 3,462 h. según el censo de 1912. Escuelas primarias para niños de uno y otro sexo. En su término se producen arroz, maíz, ñame, etc. Cría de ganado. En las inmediaciones de Palmito hay una cueva, famosa porque á ella acudían los vecinos á bailar el día de San Antonio Abad, patrono de Palmito, y se entregaban á algunas prácticas supersticiosas. Fué fundada la población en 1703, y erigida en parroquia al año siguiente.

Palmito. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, mun. de Indé; 60 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Piedra Gorda; 80 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Talpa; 65 h. ‖ Ranchería en el Est. de Méjico, mun. de Timilpa; 210 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, municipio de Apatzingán; 220 h. ‖ Est. del f. c. Central, Est. de Zacatecas. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Carácuaro; 40 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Huango; 70 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Numarán; 320 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, municipio de La Piedad; 70 h. ‖ Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Galeana; 60 h. ‖ Rancho en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Cerritos; 270 habitantes. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de Culiacán; 70 h. ‖ Rancho en el Est. de Tamaulipas,

mun. de Villayrán; 40 h. ‖ Rancho en el Est. de Tamaulipas, mun. de Casas; 45 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Tantoyuca; 165 h.

Palmito (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Moya.

Palmito (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Valleseco.

Palmito (El). *Geog.* Ensenada de la costa meridional de la isla de Cuba, correspondiente á la provincia de Oriente, sit. al E. del surgidero del Macho.

Palmito de la Virgen. *Geog.* Isla de Méjico, adyacente á la costa del Est. de Sinaloa, dist. de Rosario y sit. en el océano Pacífico. Abundan en ella los pastos y el agua y está poblada por unos 100 h. que se dedican á la agricultura y á la cría de ganado. ‖ Hac. en el Est. de Sinaloa, mun. de Rosario; 115 h.

Palmito del Verde. *Geog.* Isla de la costa de Méjico, correspondiente al Est. de Sinaloa, dist. del Rosario, sit. en el océano Pacífico. Es fértil y está bien provista de agua. La pueblan unos 300 h., que viven de la agricultura y de la cría de ganado. ‖ Hac. en el Est. de Sinaloa, mun. de Rosario; 385 h.

PALMITODIESTEARINA. f. *Quím.*

$$C_3H_5\begin{cases}O\,.\,C_{16}H_{31}O\\(O\,.\,C_{18}H_{35}O)_2\end{cases}$$

Se encuentra en el sebo de buey y en el de carnero, así como también probablemente en la parte sólida de otras grasas. Cristaliza de su solución etérea en agujas microscópicas agrupadas formando hacecillos. Funde á 63°2. De la masa fundida se separa una forma inestable que funde á 52°.

PALMITÓLICO (Acido). *Quím.*

$$C_{15}H_{27}\,.\,CO\,.\,OH$$

Acido correspondiente á los ácidos derivados de los hidrocarburos de la serie del acetileno. Se obtiene partiendo del dibromuro del ácido hipogeico. Cristaliza en agujas brillantes, fusibles á 42°.

PALMITONA. f. *Quím.* $C_{15}H_{31}\,.\,CO\,.\,C_{15}H_{31}$. Quetona del ácido palmítico que se obtiene por destilación seca del palmitato cálcico. Cristaliza en pequeñas laminillas, fusibles á 84°.

PALMITOS. *Geog.* Nombre de tres cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de Ciénaga de Oro, Majagual y Sincelejo, respectivamente.

Palmitos. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, mun. de Tamazula; 150 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Tequila; 40 h. ‖ Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Cadereyta Jiménez; 320 h. ‖ Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Lampazos; 60 h.

PALMITOXÍLICO (Acido). *Quím.* $C_{16}H_{28}O_4$. Se forma por la acción del ácido nítrico sobre el ácido palmitólico (V.). Funde á 67°.

PALMIUNCULO. m. *Zool.* (*Palmiunculus* Rumphius, *Cirripathes* de Blainville.) Género de celentéreos, escifozoarios, de la subclase de los antozoarios, orden de los actinántidos de Delage, suborden de los antipates (considerado por algunos como familia de los antipátidos), familia de los rabdósidos ó rabdosinos (*Rhabdosinae* Delage, *Antipathinae indivisae* Brook). V. la voz Cirripates, en la cual se dan los caracteres del género y ejemplo de especie del mismo.

PALMIZ. *Geog.* Lug. de la prov. de Lugo, municipio de Foz, parroquia de San Martín de Mondoñedo.

PALMO. 1.ª acep. F. **Empan.** — It. y P. **Palmo.** — In. **Palm, hand.** — A. **Spanne, Handbreit.** — C. **Pam.** — E. **Manmezurajo.** (Etim. — Del lat. *palmus*.) m. Medida de longitud, cuarta parte de la vara. ‖ Juego que usan los muchachos tirando unas monedas contra una pared, y el que acierta á poner la suya un palmo ó menos de la del otro, gana la moneda. ‖ Palmo de tierra. fig. Espacio muy pequeño de ella.

Con un palmo de lengua, ó con un palmo de lengua fuera. m. adv. fig. y fam. Con la lengua de un palmo. ‖ Crecer á palmos. fr. fig. y fam. Crecer mucho una cosa en poco tiempo. ‖ Dejar á uno con un palmo de boca abierta. fr. fig. y fam. Dejarle admirado ó estupefacto. ‖ Dejar á uno con un palmo de narices. fr. fig. y fam. Chasquearle, privándole de lo que esperaba conseguir. ‖ De rico á soberbio no hay palmo entero. ref. Aconseja el buen uso de las riquezas para huir el vicio de la vanidad, que regularmente las sigue de cerca. ‖ Hablar á palmos. fr. fig. y fam. Hablar con claridad y franqueza. ‖ No adelantar, ó no ganar, un palmo de terreno, ó de tierra, en una cosa. fr. fig. y fam. Adelantar muy poco ó casi nada en ella ‖ Palmo á palmo. m. adv. fig. Expresa la dificultad y lentitud con que se gana un terreno por la actividad y resistencia de los que lo disputan. ‖ Tener medido á palmos. fr. fig. Tener conocimiento práctico de un terreno ó lugar.

Palmo. *Metrol.* Esta medida lineal se divide en 12 partes iguales ó dedos de 3/4 de pulgada cada uno y es equivalente á unos 21 cm. (208'9 mm.) y se supone que es el largo desde la punta del dedo pulgar al extremo del meñique en la mano del hombre abierta y extendida.

Valor del palmo lineal y superficial referido al metro

Palmos	Poblaciones	Metros	Metros²
1	Álava, Ávila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, León, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Sevilla, Soria, Valladolid, Vizcaya, Zamora.	0'2089	0'0436
1	Albacete, Guipúzcoa, Logroño, Segovia, Toledo.	0'2092	0'0437
1	Alicante	0'2280	0'0519
1	Almería.	0'2082	0'0433
1	Baleares	0'1955	0'0382
1	Barcelona.	0'1943	0'0377
1	Canarias	0'2105	0'0443
1	Castellón, Valencia . . .	0'2265	0'0513
1	Coruña, Madrid.	0'2107	0'0443
1	Ciudad Real, Jaén . . .	0'2097	0'0439
1	Gerona	0'1948	0'0379
1	Huesca, Zaragoza. . . .	0'1930	0'0372
1	Lérida	0'1945	0'0378
1	Lugo	0'2137	0'0456
1	Pamplona.	0'1962	0'0384
1	Tarragona	0'1950	0'0380
1	Teruel	0'1920	0'0368

El valor del palmo cúbico es fácil deducirlo multiplicando los factores de ambas columnas.

Reducción á palmos cuadrados de diversas medidas superficiales usadas en distintos lugares de España

Poblaciones	Medidas superficiales	Áreas	Palmos cuadrados
Agramunt	La porca de 180 canas cuadradas	4'3580	11520
»	El jornal de 2025 » »	49'0280	129600
»	» de 2160 » »	52'2965	138240
Álava	Su fanega de 660 estados de 49 pies cuadrados cada uno	25'1079	57493
Albacete	Su fanega	70'0569	160000
Alicante	El jornal de tierra de 5776 varas cuadradas	48'0415	92416
Almería	Su tahulla de 1600 varas cuadradas para tierras de riego	11'1823	25600
»	Su fanega de 9216 varas cuadradas para tierras de secano	64'3956	147456
Ávila	Su fanega de 5625 varas cuadradas	39'3039	90000
»	» de puño de 6000 varas cuadradas	41'9242	96000
»	Su aranzada de viña de 6400 varas cuadradas	44'7191	102400
»	Su huebra de 3200 varas cuadradas	22'3595	51200
»	Su peonada de prado de 5600 varas cuadradas	39'1292	89600
Badajoz	Su fanega superficial	64'3956	147456
Balaguer	El jornal de 1800 canas cuadradas	43'5804	115200
Baleares (Islas)	El destre mallorquín	0'1775	464
Barcelona	La mojada de 2025 canas cuadradas	48'9650	129600
»	La cuartera de 1012 ½ canas cuadradas	24'4825	64800
»	El paso cuadrado	0'0060	16
Berga	La cuartera de 1225 canas cuadradas	29'6208	78400
Besalú	La vesana de 900 » »	21'8743	57600
Burgos	Su fanega, 576 estadales cuadrados	64'3956	147456
»	La aranzada, 400 estadales cuadrados	44'7191	102400
»	El estadal cuadrado	0'1117	256
Cáceres	Su fanega de 24 estadales	64'3956	147456
Cádiz	» de Castilla	64'3956	147456
Calella	La cuartera de 1500 canas cuadradas	36'2703	96000
Camprodón	» de 1012 ½ canas cuadradas	24'6086	64800
Canarias (Islas)	Su fanega superficial	52'4829	120178
Castelló de Ampurias	La vesana de 1200 canas cuadradas	29'1657	76800
Castellón de la Plana	Su fanega de 200 brazas reales	8'3109	16200
Cervera	El jornal de 1800 canas cuadradas	43'5804	115200
Ciudad Real	Su fanega superficial	64'3956	147456
Córdoba	La aranzada	36'7273	84100
»	La fanega superficial	61'2122	140166
Coruña	El ferrado superficial	6'3958	14400
»	» »	4'4415	10000
Cuenca	La de Burgos	64'3956	147456
Falset	El jornal de 10000 varas cuadradas	60'8400	160000
Figueras	La vesana de 900 canas cuadradas	21'8743	57600
Gandesa	El jornal de 7200 varas cuadradas	43'8048	115200
Gerona	La vesana de 900 canas cuadradas	21'8743	57600
»	El jornal de 1800 » »	43'7486	115200
»	La porca de 150 » »	3'6457	9600
»	La cana cuadrada	0'0213	64
Granada	La de Burgos	64'3956	147456
Guadalajara	La fanega superficial	31'0549	71111
Guipúzcoa	» »	34'3278	78400
Huelva	» »	36'8933	84480
Huesca	La fanega de 1200 varas cuadradas	7·1518	19200
»	El cuartal de 400 » »	2'3839	6400
»	El almud de 100 » »	0'5959	1600
Igualada	El jornal de 2025 canas cuadradas	48'9650	129600
Jaén	La fanega de 8963 varas cuadradas	62·6278	143408
»	El almud de 4481 ½ varas cuadradas	31·3139	71704
La Bisbal	La vesana de 900 canas cuadradas	21'8743	57600
León	La émina para las tierras de secano de 1344 4/9 varas cuadradas	9'3941	21511
»	La émina para las tierras de regadío de 896 varas cuadradas	6·2622	14340
Lérida	El jornal de 1800 canas cuadradas	43'5804	115200

Poblaciones	Medidas superficiales	Áreas	Palmos cuadrados
Lérida	**La** fangada de 360 canas cuadradas	8'7160	23040
»	La porca de 150 » »	3'6317	9600
Logroño	**La fanega** superficial	19'0196	43552
Lugo	El ferrado superficial	4'3671	10000
Llinás	La cuartera de 1518 $^3/_4$ canas cuadradas	36'7200	97200
Llusanés	» de 1225 » »	29'6208	78400
Madrid	La fanega llamada marco de Madrid	34'2381	78400
Málaga	» superficial	60'3708	138240
»	El estadal de 16 varas cuadradas	0'1117	256
Manresa	El jornal de 2025 canas cuadradas	48'9650	129600
Mataró	La mojada de 2025 canas cuadradas	48'9650	129600
»	La cuartera de 1012 $^1/_2$ canas cuadradas	24'4825	64800
Moncada	» de 1518 $^3/_4$ » »	36'7200	97200
Montblanch	El jornal de 2025 canas cuadradas	49'2804	129600
Moyá	La cuartera de 1406 $^1/_4$ canas cuadradas	34'0034	90000
Murcia	La fanega superficial	67'0787	153600
»	La tahulla	11'1797	25600
»	La ochava	1'3974	3200
Olesa	La mojada de 2025 canas cuadradas	48'9650	129600
Olot	La cuartera de 1225 canas cuadradas	29'7733	78400
Orense	El ferrado superficial	6'2886	14400
»	La cavadura	4'3671	10000
Oviedo	El día de bueyes	12'5772	28800
Palencia	La obrada de tierra	53'8318	123266
Pallás	La cuartera de 1225 canas cuadradas	29'6208	78400
Pamplona	La robada superficial	8'9845	23328
Pontevedra	El ferrado de sembradura	6'2886	14400
Puigcerdá	El jornal de 900 canas cuadradas	21'8743	57600
Reus	» (de 100 cepas plantadas á 10 palmos de distancia)	38'0250	100000
Ribas	La cuartera de 1012 $^1/_2$ canas cuadradas	24'6086	64800
Salamanca	La de Burgos	64'3956	147456
San Felíu de Llobregat	La mojada de 2025 canas cuadradas	48'9650	129600
Santander	La de Burgos	64'3956	147456
»	El carro	1'7855	4096
Segovia	La obrada de tierra (equivalente á 400 estadales cuadrados)	39'3039	90000
Seo de Urgel	El jornal de 900 canas cuadradas	21'7902	57600
Sevilla	La fanega superficial	59'4472	136125
»	La aranzada de 6806 $^1/_4$ varas cuadradas	47'5577	108900
Solsona	El jornal de 1800 canas cuadradas	43'5804	115200
Soria	La fanega superficial	22'3595	51200
Sort	El jornal (de 4900 varas cuadradas)	29'6589	78400
»	» (de 12 porcas ó de 7200 varas cuadradas)	43'5804	115200
Tarragona	» ó cana de rey de 2500 canas cuadradas	60'8400	160000
Tárrega	» de 1530 canas cuadradas	37'0433	97920
Teruel	La fanega de 1600 varas cuadradas	11'1797	25600
Toledo	» de 400 estadales	37'5765	86044
»	» de 500 »	46'9706	107555
Tortosa	El jornal de 900 canas cuadradas	21'9024	57600
Tremp	» (de 4900 varas cuadradas)	29'6589	78400
»	» (de 12 porcas ó de 7200 varas cuadradas)	43'5804	115200
Valencia	La fanega superficial de 1012 $^1/_2$ varas valencianas	8'3109	16200
Valladolid	La obrada superficial de 600 estadales cuadrados	46'5824	106666
Vallés	La mojada de 2025 canas cuadradas	48'9650	129600
»	La cuartera de 1012 $^1/_2$ canas cuadradas	24'4825	64800
Vendrell	El jornal del país de 5625 varas cuadradas	34'2225	90000
Vich	La cuartera de 1406 $^1/_4$ canas cuadradas	34'0034	90000
Villafranca del Panadés	El jornal de 2025 canas cuadradas	48'9650	129600
Villanueva y Geltrú	La mojada de 2025 canas cuadradas	48'9650	129600
» »	La cuartera de 1012 $^1/_2$ canas cuadradas	24'4825	64800
Vizcaya	Su peonada superficial	3'8042	8711
Zamora	Su fanega	33'5393	76800
Zaragoza	Su cuartal, 400 varas aragonesas cuadradas	2'3839	6100

Reducción de palmos á metros y de metros á palmos

Palmos	Metros	Metros	Palmos
1/4	0'0485	0'100	0'514
3/4	0'1456	0'200	1'029
1	0'1943	0'300	1'543
10	1'9430	0'400	2'058
20	3'8860	0'500	2'572
30	5'8290	1	5'145
40	7'7720	10	51'450
50	9'7150	20	102'900
60	11'6580	30	154'350
70	13'6010	40	205'800
80	15'5440	50	257'250
90	17'4870	60	308'700
100	19'4300	70	360'150
200	38'8600	80	411'600
300	58'2900	90	463'050
400	77'7200	100	514'500
500	97'1500	500	2572'500
1000	194'3000	1000	5145'000

Reducción de palmos cuadrados á metros cuadrados y de metros cuadrados á palmos cuadrados

Palmos	Metros	Metros	Palmos
1	0'0378	1	26'4679
10	0'3778	10	264'6788
20	0'7556	20	529'3576
30	1'1334	30	794'0365
40	1'5113	40	1058'7153
50	1'8891	50	1323'3941
60	2'2669	60	1588'0729
70	2'6447	70	1852'7517
80	3'0225	80	2117'4305
90	3'4003	90	2382'1094
100	3'7782	100	2646'7882
200	7'5563	200	5293'5764
300	11'3345	300	7940'3646
400	15'1127	400	10587'1527
500	18'8908	500	13233'9401
1000	37'7816	1000	26467'8818

Reducción de palmos cúbicos á metros cúbicos y de metros cúbicos á palmos cúbicos

Palmos	Metros	Metros	Palmos
1	0'007344	1	136'169
10	0'073438	10	1361'692
20	0'146876	20	2723'383
30	0'220314	30	4085'075
40	0'293752	40	5446'767
50	0'367190	50	6808'458
60	0'440628	60	8170'150
70	0'514066	70	9531'842
80	0'587505	80	10893'533
90	0'660943	90	12255'225
100	0'734381	100	13616'917
200	1'468761	200	27233'833
300	2'203142	300	40850'750
400	2'937523	400	54467'667
500	3'671903	500	68084'584
1000	7'343806	1000	136169'167

Recibe también el nombre de palmo una medida superficial usada en el comercio de maderas de sierra de la provincia de Orense. Tiene 1 cuarta de ancho por 12 de largo, y el palmo *fragueiro* usado en Rivadavia, 1 cuarta y 1 pulgada de ancho por 9 cuartas de largo.

Palmo de destre. Medida lineal muy usada en Cataluña para edificaciones, servidumbres, medidas de solares, etc.; es equivalente á 0'233 m. y es la dozava parte de la *cana de destre* = 2'796 m. Este palmo es mayor que el de la cana común, pues 5 palmos de la cana destre hacen 6 de la común. Son medidas de que se hace uso en las ordinaciones de Sanctacilia y en otras varias disposiciones vigentes en esta región.

Palmo menor. Ancho que dan unidos los cuatro dedos, índice, mayor, anular y meñique.

PALMO. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. y mun. de Santa Bárbara.

PALMO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Pihuamo; 70 h.

PALMO (SAN). *Hagiog.* Mártir diácono de la Iglesia alejandrina, martirizado con los santos Pantero, Dioscoro, Peteronado, Patamón, Hortasio, Serapión, y varios fieles. Celébrase su fiesta el 18 de Mayo.

PALMOESPASMO. m. *Pat.* Espasmo ó agitación que sobreviene en los músculos en la atrofia muscular progresiva cuando se interrumpe la corriente galvánica ó farádica que los atravesaba.

PALMOLI. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Chieti, circ. y á 22 kms. SSO. de Vasto, junto al Dresta, afl. izq. del Trigno, tributario del mar Adriático; 3,090 h. Antiguo castillo en el monte Sorbo, desde el cual se domina la población.

PALMÓN. m. Ramo de la palma ó palmera, sin labrar.

PALMÓN. *Entom.* (*Palmon* Walk.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los toriminos. Se distinguen de los géneros afines por las tibias fuertemente encorvadas y los fémures posteriores á la vez dentados y aserrados ó festonados.

PALMONES. *Geog.* Riach. de la prov. de Cádiz. Nace en la sierra sit. hacia el E. y SE. de Alcalá de los Gazules y des. en la bahía de Algeciras á menos de 3 millas al N. 5° E. de la isla Verde. Su boca permite el paso á pequeñas embarcaciones y tiene al E. una punta saliente que es la prolongación del banco que ocupa la mayor parte de su boca. Cerca de ella se abre el fondeadero de PALMONES, llamado también de Entre-Ríos por estar entre el PALMONES y el Guadarranque, limitado por las puntas del Mirador y del Rinconcillo y considerado como el mejor de la bahía de Algeciras.

PALMONES. *Geog.* Ald. de la prov. de Cádiz, municipio de Los Barrios.

PALMOPLANTAR (SIGNO). m. *Pat.* V. SIGNO DE FILIPOWITCH.

PALMOSCOPIA. (Etim. — Del gr. *palmoskopía*, de *palmós*, palpitación, y *skopein*, mirar.) f. Adivinación que se hacía por la inspección de las entrañas de las víctimas.

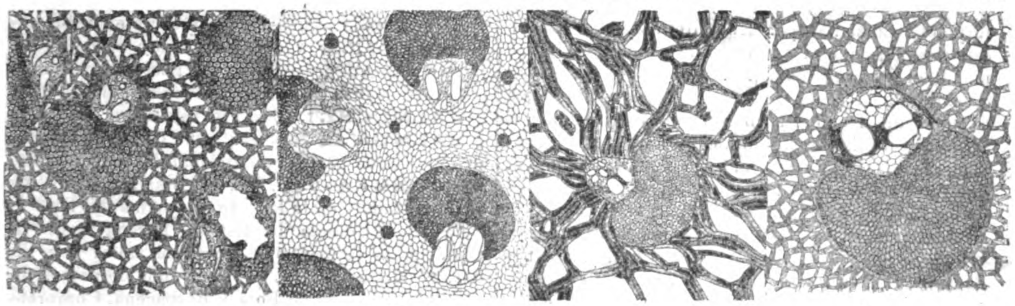
Deriv. **Palmoscópico, ca.**

PALMOSCOPIA. (Etim. — Del lat. *palma*, mano, y el gr. *skopein*, mirar.) f. Adivinación hecha por el examen de la palma de la mano. V. QUIROMANCIA.

PALMOSCOPO, PA. (Etim. — Del gr. *palmoskópos*.) m. y f. Persona que practicaba la palmoscopia.

PALMOSO, SA. (Etim. — Del lat. *palmosus*.) adj. Que abunda en palmas.

PALMOTEAMIENTO. m. PALMOTEO.



1 2 3 4

1. *Palmoxylon lacunorum* Felix (*Fasciculites* Unger). — 2. *P. Liebigianum* Schenk. (Colección de Schlagintweit, Islas Orientales). — 3. *B. Fladungi* Felix. — 4. *P. Blandfordi* Schenk, según H. Schlagintweit

PALMOTEAR. F. y P. Applaudir. — It. Batter le mani. — In. To slap with the hand. — A. In die Hände klatschen. — C. Picar de mans. — E. Manplatfrapi, aplaŭdi. v. n. Palmear.

Deriv. **Palmoteado, da. Palmoteador, ra.**

PALMOTEO. m. Acción de palmotear. ‖ Acción de dar con la palmeta.

PALMOTITCH ó PALMOTTA (Junio). *Biog.* Poeta dálmata, n. en Ragusa (1606-1657). Descendía de una noble familia y era primo del célebre Gundulitch, que ejerció una gran influencia sobre él y le decidió á abandonar la poesía latina que al principio había cultivado. De talento innegable, se mostró, sin embargo, poco original en la elección de sus asuntos, que en su mayor parte tomó de los poetas griegos y latinos. Su obra más conocida es el poema *Cristiada* (Roma, 1670), siendo también dignas de mención *Pavlimir* y *Zaptislava*, inspirada en la crónica de Douclas y en la que celebra las hazañas de los héroes eslavos. Como ya decimos, escribió primero en latín y después en servio.

PALMOU. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín, parr. de San Juan de Palmou.

Palmou (San Juan de). *Geog.* V. San Juan de Palmou.

PALMOXYLON. m. *Bot.* y *Paleont.* En un principio Cotta describió los restos de tronco de palmera y otras monocotiledóneas anatómicamente semejantes en los géneros *Fasciculites, Perfossus* y *Palmacites,* pero Unger (*De Palmis fossilibus,* en *Martius Hist. nat. Palmarum*) reunió los dos primeros en uno por ser infundada su diferencia y el último lo dejó para los restos con señales externas, pero sin posibilidad de examen anatómico. Schenk (*Palaeophytologie*) suprimió también esta distinción y consideró todos los troncos, cuya estructura no se diferencia esencialmente de la de las palmas vivientes como *Palmoxylon* (*Libysche Wüste,* t. III), Felix (*Die fossilen Hölzer Westindiens*). Vater (*Die fossilen Hölzer de Phosphoritlager d. Herzogt. Braunschweig,* 1884).

Palmoxylon Schenk. Género de fanerógamas, angiospermas, de la clase de las monocotiledóneas, familia de las palmáceas. Se conoce la estructura de sus tallos en los que se han observado los haces conductores, los que están intercalados en el parénquima fundamental; la porción mecánica de los haces presenta la forma de cilindros huecos ó canales de gran calibre que están formados por vasos leñosos de gran tamaño. El líber forma un solo grupo central ó dos grupos laterales; el tronco consta de uno, tres ó más grandes grupos conductores y de un cierto número de pequeños reunidos y rodeados por el parénquima liberiforme y la vaina. El tejido fundamental es denso ó atravesado por lagunas con haces de esclerénquima que á veces faltan. Los más antiguos troncos de palmeras que se conocen provienen del cretáceo superior, como es el *Palmoxylon* (*Palmacites*) *varians* de Kutschlin en Bohemia; se conoce otra especie que existe en la colección del Museo de Dresde, que proviene del turoniense del O. de Francia (Angers) y que se le ha designado con el nombre de *P. Boxbergi.*

En la época terciaria el número de especies es considerable dada la extensa área de dispersión de esta familia, que comprendía desde las Indias occidentales hasta la Luisiana, Túnez, Egipto, Ceylán, alrededores de París hasta la Alemania septentrional (Samland, Leipzig).

Schimper distribuye las palmeras fósiles en dos grupos: en el primero coloca los tipos que presentan restos de hojas ó cicatrices foliares, y en el segundo los que no presentan corteza. Unger establece también dos grupos, según que los tallos presenten entre el tejido fundamental haces esclerenquimatosos junto á los tejidos conductores ó no; esta distribución, según la estructura interna, ha sido seguida por Stenzel, Zittel, Schenk y otros.

Entre las especies sin haces esclerosos en el tejido fundamental se cita el *Palmoxylon cellulosum* Knowlton, de Luisiana, cond. de Rapides; el *P. Aschersoni* Schenk, de Egipto; el *P. Oasisfayum,* al SO.-S. de la gran Pirámide, región más septentrional de la costa oriental, cerca de El Cairo; el *P. ceylanicum* Schenk, de Ceylán; el *P. Blandfordi* Schenk, de Sitabalai, provincia de Nagpur (Indias orientales); el *P. Cossoni* Fliche, Túnez, Wadi, Mamura, esta especie es afín al *P. Aschersoni,* pero los haces son más pequeños; el *P. angulare* Schenk, en Altsattel de Bohemia, y el *P. punctatum* Schenk, es de Teplitz, estas dos últimas especies han sido descritas por Cotta como pertenecientes al género *Perfossus.* El *P. variabile* y el *P. radiatum* Vater, se han encontrado en las capas de los coprolitos de Helmstadt. Existen otras muchas especies, algunas de las cuales á más de ser dudosas, se desconoce la localidad originaria.

Entre las especies que presentan haces esclerosos junto á los haces conductores, se conocen el *Palmoxylon Withami* Schenk, el *P. antiguense* Felic., el *P. Kuntzei, P. molle, Quenstedti* Felix, todas encontradas en Antiqua, y la última especie presenta la particularidad que la materia fosilizante es el ópalo, ha sido encontrada también en el cond. de

Rapides, Luisiana, por Knowlton. Se colocan en este mismo grupo el *P. speciosum* Schenk, de la Trinidad; el *P. integrum* Felix, de Cuba; el *P. Zitteli* Schenk, de la costa de Libia; el *P. Liebigianum* Schenk, del lecho del río Nerbuda en Nagpur; el *P. Cottae* Felix, de la colina de Turín; el *P. axoniense*, el *P. arenarium*, el *P. Vasculosum* Schenk, del eocénico de París; el *P. oligocenicum* Beck, es de los lignitos de Borna en Sajonia; el *P. parvifasciculatum*, el *P. scleroticum germanicum* Vater, provienen de las capas de coprolitos de Helmstadt y Brostan; existen también una gran serie de palmeras de este grupo cuya localidad se desconoce. La indicación de Chemnitz de haberse encontrado palmeras fósiles en el carbonífero y rotliegiense, es errónea.

PALMQVIST. *Genealog.* Familia sueca que ha dado á su patria muchos hombres distinguidos, entre los que citaremos: *Erico*, militar y dibujante, n. en 1650 y m. en 1675. Hizo en 1673 un viaje á Rusia como agregado militar, y recogió numerosos é interesantes documentos y dibujos sobre la vida militar y las costumbres de aquel país. ‖ *Magnus*, n. en 1660 y m. en 1729, fué general y mandó el ala izquierda en la batalla de Helsingborg (1710), en en la que se distinguió por su valor. Se ocupó también de fortificaciones. ‖ Su hijo *Federico* (1720-1771) fué militar al principio, pero hubo de dejar el servicio á causa de una enfermedad, dedicándose desde entonces al estudio de las matemáticas. Dejó muchas obras sobre geometría, álgebra y mecánica. ‖ *Magnus Daniel*, hijo del anterior (1760-1834), sirvió primero en la marina francesa, en la que obtuvo el grado de teniente de navío, y luego pasó á la armada sueca y tomó parte en numerosas campañas. Poco antes de morir fué nombrado almirante.

PALMSKOELD (Elías). *Biog* Bibliógrafo sueco, n. en Estocolmo (1667-1719). Fué secretario de los archivos públicos del reino. Reunió una magnífica colección de documentos, empezada ya por su padre que había ocupado el mismo cargo; manuscritos en su mayoría inéditos, sobre la historia de Suecia, que á su muerte pasaron á la biblioteca de la Universidad de Upsala, donde forman un fondo especial de 295 volúmenes.

PALMSTEDT (Carlos). *Biog.* Químico sueco, n. y m. en Estocolmo (1785-1870). Trabajó con Berzelius é hizo con él diversos viajes por Suecia, fué director de una fábrica de productos químicos y director de una escuela de Göteborg. Escribió: *Underrättelser om en Klockringninganstalt af stål* (Göteborg, 1851), y *Om lysgas af stenkol och ved* (Estocolmo, 1853). Además, publicó diversos otros trabajos en varias revistas científicas.

PALMSTIERNA. *Genealog.* Familia de estadistas suecos, cuyos individuos más conocidos son: *Nils* (1696-1766), que perteneció al llamado partido francés y fué sucesivamente ministro de Suecia en Copenhague y consejero del reino, pero á causa de su intransigencia para con sus adversarios políticos, sus mismos amigos acabaron por separarle de la política. ‖ Su nieto *Carlos Otón* (1790-1878) demostró desde muy joven gran actividad, y en 1835 fué nombrado gobernador del Oestergotland, siendo más tarde consejero de Estado y jefe del departamento de Hacienda. Estableció gran número de líneas férreas y de redes telegráficas, y reorganizó las bancas provinciales. ‖ Su hijo *Nilo Axel*, n. en 1836, siguió la carrera militar, ascendió á general en 1883 y fué nombrado ministro de la Guerra en 1888, dimitiendo en 1892 á causa de haber rechazado el Parlamento un proyecto suyo. Posteriormente fué gobernador de la provincia de Joenkoeping.

PALMUCHÍ. f. *Germ.* Retaguardia.

PALMUMAS. *Etnogr.* Tribu de indios del Brasil. Vive en la parte septentrional de la República.

PALMYRA. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Río de Janeiro, sit. en la lag. de Araruama del lago de los Patos. ‖ Colonia del Est. de Paraná, mun. de São João do Triumpho. ‖ Comarca, mun. y c. del Est. de Minas Geraes, sit. en la zona de pastos del Campo, entre Juiz de Fora y Barbacena. Comprende las parroquias de São Miguel y Almas, de João Gomes y Dores do Parahyba y tiene unos 15,000 h. Corresponde á la dióc. de Marianna. En la ciudad publícase un periódico. Escuelas. Antes perteneció al mun. de Barbacena.

Palmyra. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Carolina del Norte, condado de Halifax; 94 h. según el censo de 1910. ‖ Ald. en el Est. de Illinois, condado de Macoupin; 873 h. según el censo de 1910. ‖ Villa en el Est. de Indiana, condado de Harrison; 252 h. según el censo de 1910. Es de reciente fundación. ‖ C. en el Est. de Misurí, capital del condado de Marión; 2.168 h. según el censo de 1910. Sit. á 25 kms. SO de Quincy. Est. f. c. Escuela de segunda enseñanza; notable palacio de justicia. Industrias harinera, de armería, de carruajes y de vagones. Colonizada en 1818, adquirió carácter corporativo en 1855. ‖ Ald. en el Est. de Nebraska, condado de Otoe; 334 h. según el censo de 1910. ‖ Ald. en el Est. de Nueva York, cap. del condado de Woyne; 2.268 h. según el censo de 1910. Sit. á 70 kms. SO. de Oswego y á 25 kms. S. del lago Ontario. Est. f. c. Comercio de cereales. ‖ Pobl. en el Est. de Virginia, cap. del condado de Fluvanna, sit. en las márg. del Rivanna, á 80 kms. ONO. de Richmond. Su distrito tiene 1.693 h. según el censo de 1910, pero no forma municipio. ‖ Ald. en el Est. de Wisconsin, condado de Jefferson; 649 h. según el censo de 1910. Sit. á 69 kms. ESE. de Madison. Est. f. c. Aguas minerales.

Palmyra. *Geog.* Isla de Polinesia (Oceanía), archipiélago de las Esporades, sit. al NO. de Fanning, hacia los 5° 49′ 4″ N. y 162° 10′ 37″ O. de Greenwich. Consiste en un arrecife de 25 kms. de largo por 15 de ancho que rodea una triple laguna y sobre el cual se elevan numerosos islotes bajos y fértiles que entre todos ocupan una super. de 1 km.². Uno de ellos, llamado Strawn, está poblado por algunos indígenas de Hawaii. Fué descubierta por Fanning en 1798.

PALMYRAS. *Geog.* Cabo de la India, prov. de Behar y Orissa. Avanza en la costa NO. del golfo de Bengala, á los 20° 44′ 40″ N. y 87° 2′ E. de Greenwich. Los indígenas lo llaman Maipara.

PALNAD. *Geog.* Región de la India meridional, presidencia de Madrás, dist. de Kistna, sit. entre los montes Pallanata y la oril. der. del Kistna. Forma un subdistrito de 2,740 kms.² y unos 140,000 h. Su cap. es Dachepalli.

PALNAS. *Mús.* Nombre que se da á las canciones de cuna ó *berceuses*, en la música indostánica.

PALNATOKO. *Biog.* Rey de mar ó jefe de piratas dinamarqueses, que vivió en el siglo x, y sostuvo guerras con los reyezuelos de su país. Fundó una especie de caballería de piratas, á la que dió leyes, y se hizo célebre por sus rapiñas. Partidario

fanático del paganismo, impulsó á Sven Treskagg, que se había educado á su lado, á que hiciera la guerra contra su padre Harald Blatand, al que dió muerte en 908. Según otra leyenda, PALNATOKO ó, mejor, Toke, fué un hábil tirador cuyas hazañas se asemejan mucho á las de Guillermo Tell. PALNATOKO es el personaje principal del drama del mismo título de Ochlenschlager.

PALNECA. *Geog.* Pobl. de la isla y dep. francés de Córcega, dist. de Ajaccio, cant. y á 8 kms. NNE. de Zicavo, en una altura desde la que se domina el Taravo, tributario del golfo de Valinco, á 800 m. de altura; 1,035 h. (1,200 con el mun.).

PALNI ó PALANI. *Geog.* Cordillera de la India meridional, que se extiende por el princip. de Travancore y el dist. inglés de Madura (Madrás), entre los 10° y 10° 15′ N. y los 77° 20′ y 77° 55′ E. de Greenwich. Se desprende de los montes de Travancore y corre hacia el NE. por espacio de 87 kms., con una anchura media de 25 kms. Divídese en dos secciones: oriental y occidental. Esta última, llamada por los indígenas Kannandenan ó Varahagiri, que tiene una altura media de 2,100 m. y su punto culminante es el pico de Pernamali (2,600 m.). Su vertiente meridional es muy escarpada y sus rocas metamórficas de gneis con cuarzo y feldespato, están cubiertas en las mesetas por una arcilla negra y húmeda, donde las raíces de las plantas se convierten en capas de turbas. El grupo ó sección oriental, llamado por los naturales Tandigudi ó Virupachi, desciende rápidamente de 1,200 á 900 m. y termina en una serie de colinas cubiertas de bosque, frente á Dindigal. En estos montes, además de muchas y valiosas producciones agrícolas, se dan bosques de *vengai (Pterocarpus marsupium)*, tek, madera negra y sándalo. Viven en ellos el tigre, el leopardo, el oso, el bisonte, el sambar, el jabalí, la marta y otros muchos animales. Su clima es, en general, más suave é igual que el de los tilgiris y la lluvia mejor distribuída. Las principales razas que los pueblan son los koravars, que poseen grandes ganados y se dedican también á la agricultura. Proceden de las llanuras de Coimbatore y practican el divorcio y la poligamia. Adoran nominalmente á Siva; pero prestan culto á Vallapom, el dios de la montaña. La raza más antigua es la de los vellalas karakat, sobrios, pero muy aficionados al opio y al tabaco. Además de los brahmanes, tienen unos sacerdotes particulares llamados *pandarams*. No practican la poligamia más que cuando la primera mujer es estéril. También viven en los PALNI los shettis, casta de mercaderes, y los palujars.

PALNI. *Geog.* C. de la India, presidencia de Madrás, dist. de Madura, cap. del subdistrito de su nombre; unos 15,000 h. Sit. al pie de los montes Palni y en las márg. del Chanmoya, afl. del Amravati.

PALO. 1.ª acep. F. **Bâton, bois.** — It. **Palo, legno.** — In. **Stick, cudgel.** — A. **Stock, Pfahl, Holz.** — P. **Pão.** — C. **Pal.** — E. **Bastono.** (Etim. — Del lat. *palus*.) m. Trozo de madera mucho más largo que grueso, generalmente cilíndrico y manuable. ‖ MADERA (1.ª acep.). PALO *de Campeche, del Brasil.* ‖ Golpe que se da con un palo. ‖ Ultimo suplicio que se ejecuta en un instrumento de palo; como la horca, el garrote, etc. ‖ Cada uno de los cuatro grupos iguales en que se divide la baraja de naipes, y que en la española se denominan oros, copas, espadas y bastos. ‖ Pezoncillo por donde una fruta pende del árbol. ‖ Trazo de algunas letras que sobresale de las demás por arriba ó por abajo; como el de la *d* y la *p*. ‖ *C. Rica.* ARBOL. ‖ *Blas.* Pieza heráldica en forma de faja, que desciende desde el jefe hasta la punta del escudo y ocupa en su medio la tercera parte del ancho total. Representa el palo aguzado que antiguamente llevaban los soldados á campaña y que hincaban en el suelo para cerrar el campamento. ‖ *Blas.* Faja estrecha que de alto á bajo cruza el escudo. ‖ *Cetr.* ALCÁNDARA. ‖ pl. PALILLOS (del billar). ‖ Una de las principales suertes del juego de billar, que consiste en derribar los palos con las bolas. ‖ Pieza de madera de sierra del secano del partido de Segura (Jaén), que tiene de 7 á 15 varas de larga, 12 pulgadas de tabla y 9 de canto. ‖ *Arg.* PALENQUE (poste destinado á atar animales ó arrendar caballerías). ‖ fig. y fam. *Arg.* Reconvención, reproche, particularmente cuando es hecho con velada intención ó disimuladamente. U. t con el verbo *dar*, acompañado siempre de los pronombres *me, te, se*, etc. ‖ *Chile.* COSTILLA (de las sillas de sentarse). ‖ pl. *Chile.* Por antonomasia, las varas para topear.

PALO Á PIQUE. *Venez.* Empalizada consistente en una fila muy cerrada de maderos que va sujeta por un hilo de alambre de púa. ‖ PALO BLANCO. *Chile.* MOHATRA (venta fingida). ‖ PALO CODAL. El del tamaño ó medida de un codo, que se colgaba al cuello en señal de penitencia pública. Hoy se usa todavía este género de penitencia en algunas comunidades religiosas. ‖ PALO DE AGUA. *Colomb.* CHAPARRÓN. ‖ PALO DE BANDERA. *Chile.* ASTA. ‖ PALO, ó PICADOR, DE CARNE. *Chile.* Tajo ó tajón. ‖ PALO DE CIEGO. fig. Golpe que se da desatentadamente y sin duelo, como lo daría quien no viese. ‖ fig. Daño ó injuria que se hace sin reflexión ó medida. ‖ PALO DE DIENTES. *Chile.* Palillo ó mondadientes. ‖ PALO DE ESCOBA. *Chile.* Mango de escoba. ‖ PALO DE ESTEVA. Esteva en los coches. ‖ PALO, ó PALITO, DE HILO. *Chile.* CARRETE. ‖ PALO DE LA LEY, ó DEL TRÁFICO. *Chile.* El delgado y torneado, como de 30 cm., que usan colgado de la mano los guardianes ó guardias civiles para hacer respetar su oficio y para indicar la dirección ó detención á los coches, tranvías, etc. ‖ PALO DEL DIEZ Y OCHO. *Chile.* CUCAÑA. Se llama así porque lo más corriente era sacarlo al público en las fiestas del Diez y ocho. ‖ PALO DE PLANCHAR. Tablero grueso, estrecho con relación á su ancho, y por lo común de nogal ú otra madera dura, de que se sirven los sastres para planchar las perneras de los calzones ó pantalones y las mangas de ciertas prendas de vestir, y para sentar las costuras rectas. ‖ PALO ENSEBADO. *Amér.* En algunas partes, cucaña. ‖ PALO FLOREADO. fig. *Venez.* Dícese de la persona deseada ó solicitada y que puede dispensar favores. ‖ PALO JIOTE *Amér.* JIÑICUITE. ‖ PALO RAMÓN. *Cuba.* RAMÓN.

¡PALOS DIÁLAMO! *(Palos de álamo.)* fr. fam. Se dice por eufemismo en vez de ¡PARA LOS DIABLOS! ‖ PALOS FLAMANTES. *Blas.* Los ondeados y piramidales en forma de llamas. ‖ PALOS MAYORES. *Mar.* Los principales y de dimensiones proporcionadas, que se colocan en un buque perpendicularmente á su quilla, incluso el que con inclinación á ésta sale de la proa para afuera, y á los cuales se agregan después los masteleros, sirviendo todos para tener suspendidas las velas y vergas. ‖ PALOS ó BOLOS. *Cuba.* Los cinco que se ponen en medio de la mesa del billar cuando se juega con ellos. Cada uno vale dos tan-

tos; el del centro solo, cinco; si todos, todo el juego á favor del que los tumba, ó en contra cuando los toca antes de dar bola.

A CARA DE PALO. adv. Con todo rigor, sin dispensar nada. ‖ AGUANTAR LOS PALOS. loc. fig. y fam. Sufrir los insultos de otros, cuando nosotros mismos hemos dado ocasión á ellos. ‖ AL PALO. m. adv. fig. y fam. *Arg.* Sirve para denotar que ha estado un animal sin comer durante mucho tiempo. U. t. referido á personas. ‖ ANDAR EL PALO. fr. Se usa, especialmente entre la gente vulgar, para denotar el empleo de castigos corporales. ‖ ANDAR UNO Á PALOS CON EL ÁGUILA. fr. fig. *Chile.* Andar uno escaso de recursos. ‖ Á PALO QUE NO FLOREA NO SE LE POSAN INSECTOS. fr. fig. *Venez.* Se dice en el sentido de que los que no son ricos generalmente se ven abandonados. ‖ Á PALOS. m. adv. Además de su sentido recto, significa por fuerza, violentamente. ‖ Á PALO SECO. m. adv. Sin agasajo alguno, sin ningún extraordinario. ‖ m. adv. *Mar.* Dícese de una embarcación cuando camina recogidas las velas. ‖ CADA PALO AGUANTE SU VELA. fr. fig. Da á entender que cada uno debe sufrir lo que le corresponda ó merezca. ‖ CAÉRSELE Á UNO LOS PALOS DEL SOMBRAJO. fr. fig. y fam. Abatirse, desanimarse. ‖ CORRER Á PALO SECO. fr. *Mar.* Navegar en tiempo de borrasca sin vela ninguna. ‖ DAR PALO. fr. fig. y fam. Salir ó suceder una especie al contrario de cómo se esperaba ó se deseaba. ‖ DERRENGAR, Ó DOBLAR, Á UNO Á PALOS. fr. fig. y fam. Darle muchos palos en las costillas. ‖ DE TAL PALO, TAL ASTILLA. fr. proverb. Da á entender que comúnmente todos tienen las propiedades ó inclinaciones conforme á su principio ú origen. ‖ DOBLAR Á UNO Á PALOS. fr. fig. y fam. Darle muchos y fuertes, llenarle de golpes. ‖ ELLO DIRÁ, SI ES PALO Ó PEDRADA. expr. fig. y fam. ELLO DIRÁ. ‖ ESTAR Á MEDIO PALO. fr. fig. amer. *Colomb.* Estar ligeramente embriagado. ‖ *Costa Rica.* Dícese para indicar que una cosa está á medio hacer. Así, por ejemplo. *Me quedé* Á MEDIO PALO *de la lectura,* significa que no acabé de leer un libro ó parte determinada de él. ‖ ESTAR COMO PALO Ó COMO UN PALO. fr. Suele aplicarse á las frutas que, por hallarse aun verdes, están muy recias. ‖ Dícese también á veces de cualquier manjar duro de comer. ‖ ESTAR DEL MISMO PALO. fr. fig. Significa que uno está en el mismo estado ó disposición que otro. ‖ ESTAR UNO AMARRADO AL PALO, Ó ESTAR AL PALO. fr. fig. y fam. Estar como prisionero en un lugar, sin libertad ni recursos; por semejanza con el animal atado á un palo ó poste. ‖ MÁS QUIERO MIS PALOS QUE NO TUS REGALOS. ref. tomado de la fábula de *El asno y el cochino,* de Samaniego, por la que se indica que no es apetecible el regalo y el bienestar si á la postre de ellos nos ha de resultar perjuicio. ‖ METER EL PALO EN CANDELA. fr. fig. y fam. Promover una especie de que puede resultar pendencia. ‖ MORDER UNO EL PALO. fr. fig. y fam. Quedarse con una mercadería sin vender, teniendo por eso que darla á precio ínfimo ó perderla. ‖ NI Á PALOS. loc. elíptica y fam. Indica la firmeza de una resolución ó la imposibilidad de conseguir alguna cosa, como si se dijera: «No lo haré, ó no lo concederé, aunque me den de palos.» ‖ NO HAY MEJOR RAZÓN QUE LA DEL PALO. ref. con que se da á entender lo enérgico y expresivo que suele ser para muchas personas ó en algunas ocasiones, la ley de la fuerza. ‖ NO SE DAN PALOS DE BALDE. expr. fig. y fam. Explica que ninguno obra sin interés, y que todo cuesta. ‖ PALO PORQUE BOGAS Y PALO PORQUE NO BOGAS. fr. fig. No escapar del castigo ó reprensión de ninguna manera; no tener escapatoria. ‖ PEGARSE UNO UN PALO. fr. fig. *Venez.* Tomar una copa. ‖ PISAR UNO EL PALO Ó EL PALITO. fr. fig. y fam. *Chile.* Caer uno en el lazo ó en la trampa. Está tomada de los lazos, ó armadijos ó trampas que se preparan para cazar aves ú otros animales, y cuyo artificio funciona con pisar solamente un palo ó palito. ‖ PONER Á UNO EN UN PALO. fr. fig. Ahorcarle ó castigarle con otro género de muerte ó ponerle á la vergüenza en la argolla. ‖ SALIR UNO Ó UNA OCURRENCIA Ó DICHO, COMO DE CONTRA UN PALO. fr. fig. y fam. *Arg.* Expresarla, manifestarla fuera de lugar ó propósito. ‖ TERCIAR UNO EL PALO. fr. TERCIAR EL BASTÓN.

PALO. *Arquit. nav.* y *Mar.* Una cualquiera de las perchas verticales ó casi verticales que se colocan en el plano longitudinal de un navío para largar el aparejo, si es de vela, para sujetar las plumas de carga, izar banderas, luces, antenas de telegrafía sin hilos, etc., si es de vapor. Al *bauprés* (V.) también se le denomina palo.

En los barcos de vela de tres palos, al de más á popa se le da la denominación de *mesana,* al del medio de *mayor* y al de más á proa de *trinquete.* Cuando hay cuatro palos se considera que el mayor es doble, y se distinguen entre sí llamando *popel* al de más á popa y *proel* al otro.

Los grandes palos de los veleros están generalmente constituídos por tres piezas empalmadas de un modo especial, que se denominan *macho, mastelero* y *masteleríllo* (V.). Algunos veleros modernos, cuyo palos son tubos de hierro construídos con planchas, los palos son de una sola pieza ó de dos, una el macho y el mastelero y otra el masterillo. V. APAREJO y ARBOLADURA.

Los palos, tanto de los veleros como de los vapores, están raramente en *candela* (perpendiculares á la flotación normal) sino más ó menos inclinados hacia popa. En los veleros se ve á veces el trinquete algo inclinado hacia proa (V. MANIOBRA). La altura del aparejo ó *guinda* de un velero es muy variable aun para la misma clase de arboladura: raramente pasa de 40 m. Antiguamente se daba al palo macho mayor una longitud que oscilaba entre dos veces y dos veces y media la manga del buque, al trinquete un noveno menos que al mayor, oscilando la del mesana entre los siete octavos de la del mayor y los tres cuartos. En cuanto á la situación de ellos se seguía la regla siguiente: el trinquete á $\frac{2}{16}$ de la eslora, el mayor á $\frac{9}{16}$ y el mesana á $\frac{13}{16}$, contados á partir de proa. En los veleros modernos estas reglas resultan poco adecuadas. Las siguientes son más apropiadas.

Las distancias medias de los palos á la intersección del canto de la roda con el plano de la flotación normal se dan á continuación, en tanto por ciento de la eslora *E.*

Goleta. Mayor, 61,3; trinquete, 25,8.

Goleta con tres palos latinos. Mesana, 78,5; mayor, 49,8; trinquete, 20,0.

Goleta con tres palos con gavias. Mesana, 81,7; mayor, 53,2; trinquete, 19,7.

Brick. Mayor, 65,3; trinquete, 24,6.

Barca de tres palos. Mesana, 83,06; mayor, 55,96; trinquete, 21,42.

Fragata de tres palos. Mesana, 82,34; mayor, 52,60; trinquete, 19,88.

Fragata de cuatro palos. Mesana, 85,0; mayor popel, 63,7; mayor proel, 39,7; trinquete, 15,7.

Barca de cuatro palos. Mesana, 86,9; mayor popel, 68,1; mayor proel, 42,3; trinquete, 16,5.

Fragata de cinco palos. Mesana, 86,73; mayor popel, 69,44; mayor central, 49,9; mayor proel, 30,36; trinquete, 10,82.

Barca de cinco palos. Mesana, 89,27; mayor popel, 73,24; mayor central, 13,25; mayor proel, 33,1; trinquete, 12,68.

El cuadro siguiente da las dimensiones de las diversas partes que componen los palos. El elemento fundamental de este cuadro es el momento del área de la superficie de las velas cuadras del palo trinquete con respecto al centro de gravedad del plano longitudinal del buque. Los valores dados son promedios.

Los valores extremos no suelen diferenciarse más de 2 centésimas por exceso ó defecto de los valores promedios.

Longitud de los palos para un buque de tres, cruzados

Denominación de las piezas	Valores de *M* en metros cúbicos					
	25000	20000	15000	10000	6500	4000
Palo macho mayor	24,5 m.	22,5 m.	20,5 m.	18,5 m.	17 m.	15,5 m.
» » trinquete	23,7 »	21,8 »	19,9 »	17,9 »	16,5 »	15 »
» » mesana	22,2 »	20 »	18,5 »	16,7 »	15,4 »	13,5 »
Calcés del macho mayor	5 »	4,5 »	4 »	3,75 »	3,5 »	3,25 »
» » trinquete	5 »	4,5 »	4 »	3,75 »	3,5 »	3,25 »
» » mesana	4,15 »	3,7 »	3,3 »	3,1 »	2,9 »	2,68 »
Masteleros de gavia	19 »	17 »	15,5 »	14 »	12,25 »	11 »
Mastelero de sobremesana	15,85 »	14,2 »	12,9 »	11,7 »	10,2 »	9,18 »
Mastelerillos de juanete	25 »	22,25 »	19 »	11 »	9,5 »	7,5 »
Mastelerillo de perico	18,8 »	16,7 »	14,2 »	8,25 »	7,1 »	5,6 »
Calcés de los masteleros de gavia	3,75 »	3,50 »	3,25 »	2,25 »	2 »	1,75 »
Bauprés	16,3 »	15,3 »	13,9 »	12,6 »	11,9 »	10,5 »

***Nota.* Las longitudes de los palos machos se cuentan á partir de la flotación normal**

La sujeción de los palos es bastante variable. En los veleros se forma en la sobrequilla un alojamiento para la mecha ó coz del palo macho, llamado carlinga, constituído (fig. 1) por dos bularcamas y dos esloras ligadas entre sí, dentro del cual penetra la citada coz, justa en el sentido transversal y con holgura en el longitudinal. Unas cuñas fuertemente apretadas llenan este juego, habiendo permitido dar al palo la *caída* (inclinación) deseada y permitiendo variarla cuando se desee. A través de las cubiertas pasa el palo por los agujeros llamados fogonaduras (fig. 2), formados por dos baos, dos esloras y unos malletes. El diámetro de la fogonadura es mayor que el del palo, y éste se acuña en aquélla para formarle un sólido apoyo. La obencadura y estais ofrecen un apoyo alto al palo. Los palos de hierro en los vapores no destinados á resistir los esfuerzos del viento sobre las velas, no necesitan ir hasta la sobrequilla; descansan sobre una de las cubiertas inferiores y se afirman á las fogonaduras por collarines de angular remachados de un lado á un manguito que refuerza el palo y del otro á la cubierta y á una plancha que se fija por debajo de los baos. Los palos metálicos se aprovechan como chimeneas de ventilación. Actualmente es rarísimo que los palos de los vapores crucen: en cambio, es muy frecuente que lleven una plataforma para el vigía.

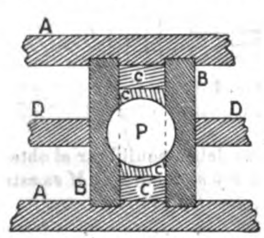


FIG. 1

Carlinga del palo de un velero

A, bularcamas; *B*, esloras; *C*, cuñas; *D*, apoyos de las esloras; *P*, palo

En la marina de guerra los palos varían bastante de los descritos. Se dividen en palos de señales y palos militares. Estos son los que se utilizan para montar algunos cañones de pequeño calibre, destinados á batir los torpederos y sumergibles. El número de palos de los buques de guerra actuales no pasa de dos. Desde el punto de vista militar parece lógico poner solamente un palo, cuya altura puede variarse con un suplemento cualquiera, ó calando el mastelerillo, engañando así toda apreciación de distancia basada en dicha altura; en cambio, con dos no es posible variar la distancia que los separa y que en ocasiones puede resultar buena base de apreciación. La marina italiana es bastante aficionada al empleo de un solo palo. Los palos de señales están, en general, constituídos de dos partes, unidas ya por el conocido sistema de tamborete, ya por enchufe de una dentro de la otra; llevan una ó dos vergas para señales y á veces un pico, la plataforma para el vigía y una para un proyector. En general van dotados de escalas de tojinos. La figura 3 muestra un palo de señales.

Los palos militares son mucho más complicados. Los esfuerzos á que están sujetos: acción del viento, esfuerzos desarrollados en los balances y cabezadas y reacciones de los tiros de los cañones de sus cofas, obliga á darles secciones muy resistentes, formándolos por lo menos con montan-

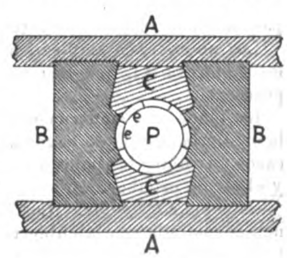


FIG. 2

Fogonadura de un palo

A, baos; *B*, esloras; *C*, malletes; *e*, cuñas; *P*, palo

tes en T y miembros transversales que sirven de asiento á las planchas que los forman. En algunos grandes acorazados se ha constituído la parte baja del palo de dos tubos concéntricos, de los cuales el exterior llega á tener gran diámetro, 1.80 m. en el palo mostrado en la figura 4. El espacio anular comprendido entre los tubos de unos 60 á 70 centímetros, se aprovecha para colocar dos escaleras de caracol inversas que, á la par que consolidan la unión de dichos tubos, permiten bajar por una de ellas y subir por la otra simultáneamente. El tubo interior sirve de túnel para el montacargas de la cofa.

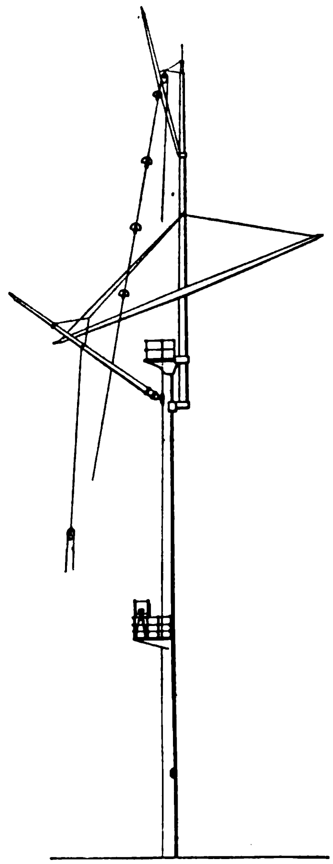


Fig. 3

Tipo de palo de señales

En los últimos acorazados se han suprimido los cañones de las cofas, quedando éstas destinadas á los proyectores y puestos telemétricos. Son, pues, sólo palos de señales. Se han empleado en algunos casos palos militares trípodes, que resultaban de apoyar el palo principal con dos tornapuntas metálicas. Los palos de los acorazados españoles modernos son de este tipo.

Los americanos emplean mucho los palos en celosía (figura 5), que resultan fuertes y ligeros de peso.

La tendencia moderna de emplazar las torres de la artillería gruesa en crujía ha obligado en algunos casos á instalar los palos á las bandas, uno á babor y el otro á estribor.

Cálculo de los palos. Los palos machos se suponen encastrados en la cubierta principal. Si es p_x el peso de una zona de palo, distante x de dicha cubierta, y d la distancia de ésta al eje tranquilo [véase Navío (Teoría de)], se tendrá para una inclinación θ del barco:

Momento de las cargas debidas al peso

$$= \Sigma p_x . x \text{ sen. } \theta$$

Momento debido á las fuerzas de inercia

$$= \Sigma \frac{p_x}{g}(x + d)\frac{4\pi^2}{T^2}\theta$$

Momento de flexión

$$= \Sigma p . x \text{ sen. } \theta + \Sigma \frac{p_x}{g}(x + d)\frac{4\pi^2}{T^2}\theta$$

Para valor de T (período de balance) puede tomarse 12ˢ.

El resto del cálculo no ofrece particularidad alguna.

El mastelero suele suponérsele encastrado en un punto intermedio entre los dos en que está sujeto al macho, en cuyo caso el cálculo es análogo al anterior.

Este método conduce á secciones excesivas. Se disminuyen apoyando el mastelero con obenquillos. Si, por ejemplo, son dos obenquillos (fig. 6), los

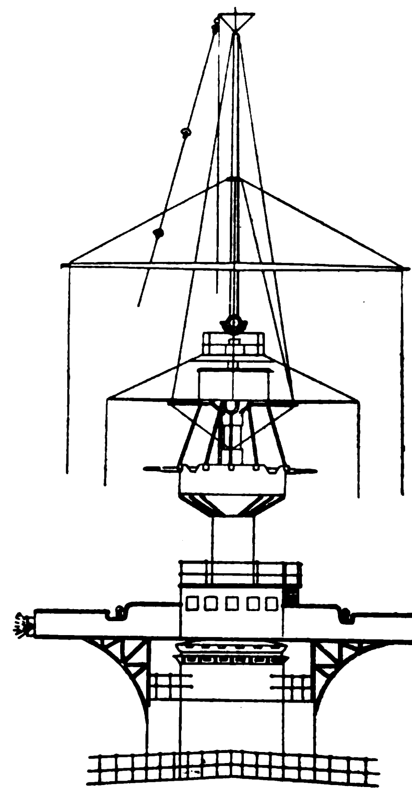


Fig. 4

Palo militar

momentos de sus tensiones deben equilibrar el obtenido por el método anterior y se tendrá, si M es este momento,

$$M = t . A \text{ sen. } \alpha + t' . A' \text{ sen. } \alpha'$$

Si se admite que t y t' han de ser tales que el mastelero quede sin curvatura alguna, tendremos el siguiente resultado:

$$\text{arco } MN \times oM = \text{arco } M'N' \times oM'$$

y haciendo

$$oM = A \text{ y } oM' = A'$$

$$\text{arco } MN . A = \text{arco } M'N' . A'$$

Por otro lado, las tensiones y los alargamientos $M_1 N - MN$ sen. α y $M'_1 N' = M' N'$ sen. α' están ligados por las ecuaciones

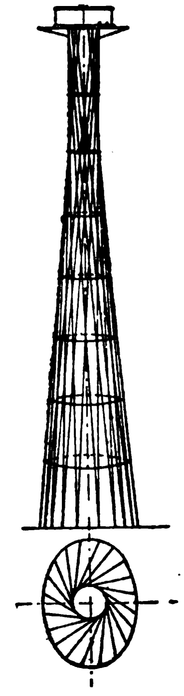


Fig. 5

Palo en celosía

$$\frac{t}{S} = B \cdot \frac{MN \text{ sen. } \alpha}{L}$$

$$\frac{t'}{S'} = B \frac{M' N' \text{ sen. } \alpha'}{L'}$$

($L = mM$ y $L' = m' M'$ y S y S' sección de los obenquillos)

Se tiene, pues,

$$\frac{t}{t'} = \frac{S\,A\,L \text{ sen. } \alpha}{S'\,A'\,L' \text{ sen. } \alpha'}$$

que, en unión de la antes determinada, permiten el cálculo de las tensiones.

Si los obenquillos son de alambre se pueden cargar 25 kilogramos por milímetro cuadrado.

Palo de figura. **La pieza de madera propia para la construcción naval que no es recta.** ‖ ***Palo tiple.*** **El que es de una sola pieza,** como el de las **polacras.** ‖ ***Palo rabisaco.*** El que **es cónico.** ‖ ***Dar palo á una embarcación.*** Caminar más que ella **dejándola** atrás. ‖ ***Cada palo aguante su vela.*** Refrán marinero con el que se indica **que cada cual debe cumplir su deber por difícil que sea, sin que trate de evadirse de él, cargándoselo á otro.**

Palo. ***Blas.*** **Pieza** heráldica **colocada en medio del escudo, ocupando la tercera parte de éste en sentido vertical. El palo está formado por dos líneas**

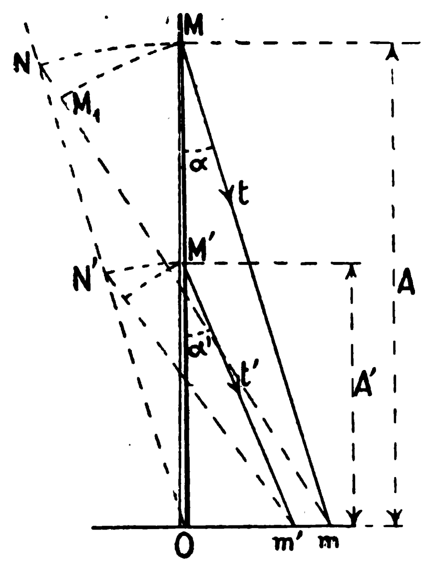


Fig. 6

verticales que dividen el escudo en tres partes iguales. Es una pieza honorable que representa una estaca. Por regla general el palo debe ocupar la tercera parte de lo ancho del escudo, pero cuando hay varios **esta proporción** necesariamente **ha de ser reducida para que quepan en el escudo.**

Palo. *Bot.* y *Arb.* Van á continuación las distintas especies botánicas cuyo nombre vulgar empieza por esta voz.

Palo amargo. En Cuba el *Anacardium occidentale.* Nombre vulgar dominicano del *Ceanotus reclinatus*, de la familia de las ramnáceas.

Palo amargo hembra. Arbol de madera muy sólida y de peso específico 0'72, superior á la del palo amargo macho cuya procedencia y demás circunstancias son análogas á las de éste.

Palo amargo macho. Arbol de la isla de Santo Domingo, de corteza delgada y color pardorrojizo. **Es árbol de regulares** dimensiones, y su corteza **es delgada y de color pardorrojizo.** Su **madera es de textura fuerte y fina, amarilla de oro, con vetas en sentido de su longitud, rojas y verdosas, siendo moradas en la parte de los nudos. Se emplea** preferentemente en ebanistería.

Palo amarillo. Nombre vulgar mejicano de la *Bocconia frutescens*, **de la familia de las** papaveráceas. El del Perú es la *Berberis latifolia* y también la *B. lutea.*

Palo amarillo. **Es árbol de la isla de Santo Domingo,** silvestre y muy extendido en la misma. Como los otros árboles de la misma familia, pertenecen á una especie que no ha sido aún bien determinada. Es árbol de gran tamaño, cuyo tallo está provisto de corteza pardoamarillenta, delgada, con estomas longitudinales. La madera, de una estructura igual, es fina y de un color intenso de amarillo de caña que se acentúa más con el barniz, presentando aguas muy vistosas. Se emplea en construcciones rústicas y urbanas. En el Perú y en Méjico existen en abundancia esta clase de árboles.

Palo amarillo de sábana. Arbol silvestre de la isla de Santo Domingo, de la misma especie que el palo hembra, palo macho y palo amarillo, siendo muy parecido á este último, aunque de corteza de color amarillo más fuerte y con estomas muy pronunciados y más pequeños. Su madera es muy sólida y fuerte y se emplea en toda clase de construcciones.

Palo blanco. Nombre vulgar del *Chione glabra*, de la familia de las rubiáceas, indígena de Puerto Rico, como también de la *Simaruba glauca*, de la familia de las simarubáceas, indígena de Cuba.

Los brasileños llaman así á la *Auxemma oncocalyx*, de la familia de las borragináceas y también á la *Auxemma Glazioviana.*

El género *Chione* es de la subfamilia de las cofeoideas, tribu de las quiococceas, subtribu de las guetardinas y tiene prefloración corolina empizarrada y flores pentámeras; son árboles ó arbustos con hojas lampiñas, coriáceas y con estípulas á menudo soldadas en vaina; flores medianamente grandes, en panojas terminales, bastante multifloras, decusadas, corimbosas.

El de Chile es la *Flotovia diacanthoides*, de la familia de las compuestas, y el de Popayán es el *Citharexylum tomentosum*, de la familia de las verbenáceas.

El género *Auxemma* es de las borragináceas, cordioideas, y se distingue por su cáliz agrandado en la fructificación en vejiga con cinco alas, casi cerrada en el ápice, corola con tubo corto y estambres

incluídos, estilo dos veces bífido. Son árboles con hojas esparcidas, pecioladas, enteras ó sinuadodentadas, flores cortamente pedunculadas, en inflorescencias flojas, umbeliformes. Comprende dos especies brasileñas.

El género *Citharexylum*, llamado por Ruiz y Pavón *Rauwolfia*, es de la familia de las verbenáceas, subfamilia de las verbenoideas, tribu de las citarexíleas (flores en racimo ó axilares, fruto con dos ó cuatro huesos), con dos huesos biloculares, dispermos, anteras con celdas paralelas; son árboles ó arbustos lampiños ó pelosos, á menudo espinosos, con hojas opuestas, enteras, algo dentadas ó espinosodentadas, racimos terminales, alargados ó cortos, á veces también axilares, flores más ó menos pequeñas, por lo común blancas, pedunculadas en las axilas de brácteas pequeñas. Comprende unas 20 especies de territorios cálidos de América, desde el Brasil y Bolivia hasta Méjico; varias dan leño muy duro.

Recibe también el nombre de *Palo blanco (Iburá moroti)* un árbol de la República Argentina de la familia de las leguminosas (*Calycophyllum Multiflo-*



Palo blanco *(Iburá moroti)*

rum Gr. ó *Myrsine Grisebachii* Hier.). Excede muchas veces de 18 m. de altura por 0'80 de diámetro su tronco, aprovechable en vigas cuyo largo máximo es de 9 m.; su densidad, 0'980. La madera es blanca, amarillenta, muy pesada, de gran dureza y muy compacta, inodora y de muchísima duración. Esta madera puede reemplazar al boj europeo en trabajos de grabados, es propia para el torno y carpintería, substituye con ventaja al urunday y quebracho colorado para las armaduras de edificios. La corteza de este árbol se emplea como antifebrífugo á manera de la quinina.

Palo borracho. V. BITACOS. ‖ Nombre vulgar argentino de la *Chorisia insignis*, llamada también *samuhú* y *yuchán*.

Palo Brasil. Nombre vulgar de la *Caesalpinia Sappan*, de la India y Filipinas, como también de la *C. brasiliensis*, de las Antillas, de la *C. echinata*, de la América del Sur, llamado también de Pernambuco (V. lám. PLANTAS TINTÓREAS, fig. 1), de la *C. crista*, de la Jamaica, el *encarnado* de la *C. bijuga*, de la *Poinciana insignis*, de Nueva Granada.

Palo brasilete. El de la India es de la *C. sappan*, el de Jamaica de la *C. brasiliensis;* el de las Antillas de la *C. echinata;* el *colorado* de Cuba de la *C. Crista*.

Palo bronco. Nombre vulgar cubano de la *Malpighia urens*, llamada también *ciruelo* y en Méjico *ahualtzocotlque*.

Palo cachumba. Nombre vulgar cubano de la *Hedera arborea*.

Palo cajá. En Cuba, árbol silvestre, de todo terreno, más conocido en la parte occidental; alto de 12 pies y casi 1 de grueso; hojas trifoliadas; hojuelas elípticas, aguzadas por ambos extremos, dentadas, lisas encima y castañotomentosas al reverso; flores de cuatro pétalos en racimos por primavera; fruto ovoide, liso, que comen el cerdo y el sinsonte; su madera persistente, no estando á la intemperie, sirve para estante y varas; su corteza y hojas son medicinales, éstas singularmente para dolores de muelas *(Schmidalia viticifolia)*. Morales refiere el motivo de la equivocación padecida por el ilustre De Candolle, confundiéndole con el guamá, y le titula *Ornitrophe occidentalis*, y á otra especie *Ornitrophe Cominia* (Pichardo).

Palo campeche. En Cuba llaman así á la *Caesalpinia bijuga*. El verdadero es el *Haematoxylon Campechianum*. V. CAMPECHE (PALO DE) y la lám. PLANTAS TINTÓREAS, fig. 5.

Palo cochino. Nombre vulgar de la *Hedwigia balsamifera*, llamado también *árbol del bálsamo*, *goaconar*, *bálsamo bastardo* y *azucarero de montaña*, que da un sucedáneo del copaiba.

Palo colorado. Nombre vulgar de la *Genipa oblongifolia* del Perú, de la familia de las rubiáceas. Es de fruto comestible y de propiedades medicinales.

Palo coral. Nombre vulgar que se da en la isla de Cuba á una planta de la que se aprovecha su fruto y su madera y se utiliza en medicina.

Palo coto. Nombre vulgar de algas del género *Laminaria*, que en la América del Sur se usan contra el bocio y la estangurria, como también del *Sargassum bacciferum*.

Palo de aceite. Es el *Erythroxylum hypericifolium* de la isla de Francia, como también la *Verticillaria acuminata* del Perú, que da *bálsamo de María* (familia de las gutíferas).

Palo de agua. Nombre vulgar que se da en Venezuela á un árbol de los trópicos que suministra agua á los viajeros durante la época de la sequía: se cortan sus ramas en pequeños trozos y éstos segregan abundante linfa. Pertenece á la familia de las malpigiáceas, según Ernest *(La flora tropical)*.

Palo de ajo. Así llaman los brasileños á la *Crataeva Tapia*, de la familia de las caparidáceas. También se llama así la *Gallesia Gorazema*, de la familia de las fitolacáceas. La primera es de la América tropical, y sus frutos, llamados *tapias*, son parecidos á las naranjas, de gusto dulce, pero olor á ajo; la corteza se considera febrífuga. La segunda crece en el Perú y Brasil y los baños preparados con su madera y hojas se dice ser útiles como fortalecientes, así como los fomentos de hojas. La madera tiene mucha potasa y sirve para clarificar la melaza y preparar jabón.

Palo de ajo del campo. Los brasileños llaman así á la *Agonandra brasiliensis*, de la familia de las olacáceas.

Palo de áloe. Es la *Aquilaria Pagalocha*. Véase también *leño áloes*. Se emplea para la construcción de muebles.

Palo de balsa. Nombre vulgar de la *Uchroma Lagopus*, de la familia de las bombacáceas, llamado también *huampo*. Tiene aplicaciones medicinales y su madera sirve para construcciones.

Palo de Bañón. Es el *Rhamnus Alaternus*, llamado también *palo mesto*, *sanguino* de Andalucía, *coscollina* y *aladierna*. Se utiliza como medicinal y en tintorería.

Palo de bomba. En Cuba, árbol silvestre muy alto, que florece en primavera y se cría en tierra negra y en las orillas de los ríos.

Palo de boya. Arbol silvestre de gran corpulencia, de estructura floja, que se encuentra en los montes de la isla de Santo Domingo. Su corteza es delgada, de color verdoso blanquecino. La madera de este árbol es de consistencia uniforme, porosa y de fibras onduladas; su color es verde obscuro. Se emplea para toda clase de construcciones civiles y navales. Admite muy bien el pulimento, por lo que, después de barnizada, queda con magnífico aspecto.

Palo de Brasilete. Palo brasilete.

Palo de caja. Nombre vulgar americano del *Allophylus occidentalis*, de la familia de las sapindáceas, *Schmidelia viticifolia*, y también del *Lonchocarpus pyxidarius*, de la familia de las leguminosas. Es árbol que abunda en los montes de la isla de Santo Domingo, donde llega á tener 12 m. de altura y hasta 50 cm. de diámetro. Su corteza es delgada y compacta, de color blanquecino. La madera puede emplearse en construcciones, principalmente en las expuestas á la tensión. Es muy fuerte, compacta y de color amarillo de ocre con tonos claros.

Palo de calenturas. Nombre que se da en América á los árboles de quina.

Palo de coral. Nombre vulgar cubano de la *Hamelia patens*, de la familia de las rubiáceas.

Palo de cruz. Nombre del *Hermesias grandiceps*, de la familia de las leguminosas, llamado también *rosa del monte* y que crece en los montes de Cumaná, Caracas, etc. El género es de la subfamilia de las cesalpinioideas, tribu de las amherstieas y se distingue por las bracteillas opuestas, soldadas en la base más ó menos grandes, no caducas, que envuelven al capullo en forma bivalva, cinco pétalos casi iguales, hojas una vez pinadas, estambres 9 á 15, ovario multiovulado, cáliz de cuatro sépalos petaloideos por lo general, legumbre oblonga, recta ó curva, comprimida, coriácea ó casi leñosa, bivalva, ensanchada ó engrosada por lo general en la sutura superior, semillas transversas, aovadas, muy comprimidas, sin arilo y albumen. Arbolillos inermes con hojas paripinadas, folíolas por lo común grandes, coriáceas, estípulas foliáceas, á menudo coloridas, caedizas. Flores vistosas, rosadas ó escarlata, rara vez blanquecinas, en racimos cortos, paucifloros en las puntas de las ramas, ó en cabezuelas muy densas, bastante grandes; brácteas medianas, coloridas, á menudo caedizas, bracteillas coloridas. Comprende 10 especies de la América tropical en su parte NE. y en las Antillas la mayor parte.

Palo de culebra. Nombre con que se conocen los trozos del tallo de una planta de la India oriental perteneciente á la familia de las leguminosas. En el comercio se venden dichos trozos que son cilíndricos conservando su corteza, que es de color gris rojizo ó pardo con manchas anaranjadas en forma de peces y muy abundantes. También recibe el mismo nombre la raíz de otra planta de la India y de Ceylán que se vende en trozos de 15 á 50 cm., de 5 á 15 mm. de diámetro. Tiene aplicaciones medicinales.

Palo de chanco. Nombre vulgar antillano de la *Helicteres Isora* de la familia de las bombacáceas.

Palo de encaje. Nombre vulgar de varias timeleáceas americanas, principalmente las *Lagetta Linearia* y *L. valenzuelana*.

Palo de Fernambuco. Es el palo Brasil de la *Coesalpinia echinata*.

Palo de Guama. Arbol tropical de la familia de las zigofíleas, llamado vulgarmente *Guamo* en Venezuela; produce un fruto delicioso al paladar, en unos estuches semejantes á los de la haba española, los cuales hállanse forrados por un pigmento semejante á la pana de tono dorado obscuro.

Palo de hierro. Nombre vulgar brasileño del *Machaeriun Scleroxylon*, de la familia de las leguminosas, también llamado *jacarandá*. En la isla de Borbón es la *Stadmannia Sideroxylon* de la familia de las sapindáceas. El de la Martinica es el *Siderodendron triflorum* de la familia de las rubiáceas. El de Marruecos es la *Argania Sideroxylon* de la familia de las sapotáceas. Es de madera muy dura de color obscuro.

Palo de hierro blanco. Es la *Hypelate trifoliata* de las Antillas y Florida, antes incluída en el género *Amyris*. Es un arbusto de gran porte, con hojas ternadas, pecíolos marginados por arriba, panojas con ramas flojas, espatarradas, apenas más largas que las hojas, en cuyas axilas nacen y terminan en ramillas cicinosas. El género es de la familia de las sapindáceas, tribu de las doratoxíleas (óvulos por pares ó más en las celdas, rara vez solos, epítropos colgantes; sin zarcillos ni estípulas; cotiledones curvos, fruto indehiscente, flores regulares) y tiene más estambres que sépalos, llegando á ocho.

El género *Amyris* Willd. incluía especies también del género *Protium* Burm., ó *Tingulonga* Rumph., *Icica* Aubl., *Marignia* Comm., *Dammara* Gaertn., *Icicopsis* Engl., de la familia de las burseráceas.

Palo de hormigas. Nombre brasileño de la *Cordia nodosa*, de la familia de las borragináceas.

Palo de lagarto. Nombre vulgar del *Sciadodendron excelsum*, de la familia de las araliáceas, que vive en Panamá y Nicaragua, en el primer punto sólo en la proximidad de habitaciones humanas, en el segundo en las selvas de Nueva Segovia. El género es de la tribu de las aralieas, con hojas pinadas dos veces, por lo menos las mayores, pedúnculos no articulados, flores deca ó dodecámeras. Es un árbol alto, lampiño, inerme, parecido al *Caryota*, con largos pecíolos, folíolas cortamente peciololuladas, aovadas, acuminadas, aserradas, flores en el tronco ó ramas viejas, en umbelas compuestas.

Palo del águila. Es la *Aquilaria malaccensis* de la familia de las timeleáceas.

Palo de lanza. Es de la familia de las mirsináceas y se usa para lanzas de carro.

Palo de las Indias. *Palo santo* de América, *guayacán* de las Antillas, es el *Guajacum officinale*, de la familia de las zigofiláceas.

Palo de las Molucas. Nombre vulgar del *Croton tiglium*.

Palo del Brasil. V. *Palo Brasil.* Nombre que reciben distintas especies de plantas pertenecientes á la

familia de las leguminosas y extendidas en la isla de Cuba, en Jamaica y en la India, y también se conocen con igual nombre otras plantas leñosas cuya madera de color rojo fuerte se emplea en tintorería, como son los llamados propiamente palos del Brasil; árboles que también pertenecen á la familia de las leguminosas. En Caracas y otras regiones de la América Central se encuentran dichos árboles.

En el comercio se vende el verdadero palo del Brasil en pedazos grandes y gruesos, sin corteza y sin albura, pesados y duros, cuya fractura es de color rojo amarillento que tiñe la saliva de color rojo claro. Se confunde con el palo campeche, del que se distingue por procedimientos químicos, por lo que tratadas las infusiones de raspaduras de ambas maderas con cal, barita, acetato plúmbico y cloruro estannoso, la reacción de la del palo Brasil es de color rojo ó rojo violado y la del campeche es de color azulado.

Palo de leche. Nombre vulgar cubano del *Sapium aucuparium* de la familia de las euforbiáceas, venenoso y que sirve para hacer liga.

Palo de loro. Es el *Cerassus lusitanica* ó laurel cerezo de Portugal.

Palo de mambo. Nombre vulgar del *Drimys Winteri* de la familia de las magnoliáceas, llamado también *canelo de páramo, casca de anta, árbol de agí*, cuya corteza se usa contra el escorbuto y otras enfermedades. Se le confundió muchas veces con la *Canella alba* y el *Cinnamodendron corticosum* y crece en las montañas desde Méjico hasta el estrecho de Magallanes en diferentes variedades.

Palo de melambo. Es el *Drimys granatensis*, llamado también *agí, canelo de páramo, casca de anta.*

Palo de Nicaragua. Palo campeche.

Palo de Pernambuco. Es el palo Brasil de la *Coesalpinia achinata.*

Palo de requesón. Nombre vulgar en Popayán de la *Cinchona magnifolia.*

Palo de roble. Nombre vulgar cubano del *Amyris balsamifera* de la familia de las anacardiáceas.

Palo de rosa. Palo rosa.

Palo de San Antonio. Es de la familia de las araliáceas, de madera floja, y se cría en la República Argentina.

Palo de San Gregorio. Nombre vulgar del *Cerassus Padus.* V. CEREZO.

Palo de San José. Nombre vulgar de la *Kielmeyera* de la familia de las gutíferas.

Palo de San Juan. Nombre vulgar del *Macrocnemum roseum* de la familia de las rubiáceas, que crece en la Nueva Granada y Perú. El género es de la subfamilia de las cinconoideas, tribu de las cinconeas, subtribu de las cinconinas; tiene prefloración corolina valvar, cápsula bivalva loculicida, inflorescencia sin brácteas vistosas, estambres desiguales, lóbulos corolinos no hendidos, cigomorfos; árboles con hojas bastante grandes, coriáceas, estípulas interpeciolares, oblongas, panojas laterales, multifloras, decusadas, flores pequeñas, de ordinario sonrosadas.

Palo de Santa María ó de Santa Marta. Es la *Caesalpinia echinata.*

Palo de seca. Nombre vulgar antillano de la *Andira inermis* de la familia de las leguminosas.

Palo de silla blanco. Arbol de la isla de Santo Domingo de regular tamaño. La corteza es de color blanquecino; el duramen de su madera es fuerte, su contextura uniforme y fina, y su color amarillo rosado. Se emplea para la construcción y es muy apreciada para ebanistería.

Palo de vaca. Nombre vulgar del *Brosimum Galactodendron* de la familia de las artocarpáceas.

Palo de velas. Nombre vulgar panameño de la *Parmentiera cerifera* por la forma de sus frutos.

Palo de yaicuaje. Nombre vulgar cubano de la *Melicocca paniculata* de la familia de las sapindáceas.

Palo diablo. Arbol de la isla de Cuba, en donde alcanza buena altura y desarrollo; su corteza muy delgada y de color pardo morado se separa fácilmente de la madera que es de color amarillo claro careciendo de albura; es muy compacto y fuerte, de fibra recta, resistente y muy elástica. Se emplea en las construcciones de manera que no quede expuesta á la acción de los agentes atmosféricos, á menos de cubrirla con pintura ó barniz para que se conserve.

Palo dulce. Lo mismo que *regaliz* ú *orozuz*, rizoma de la *Glycyrhiza glabra;* el de los brasileños es la *Periandra dulcis* y el de los mejicanos la *Varennea polystachya.*

Palo fierro. Es la *Mesua ferrea* (familia de las gutíferas) de la India.

Palo guitarra. Nombre vulgar cubano del *Citharexylum lucidum* de la familia de las verbenáceas.

Palo hediondo. Palo hondo

Palo hondo. Nombre vulgar de la *Larrea mexicana* de la familia de las zigofiláceas, llamada también *hediondo* por su olor resinoso muy fuerte.

Palo jabón. Nombre vulgar de la *Quillaja Saponaria* de la familia de las rosáceas. El género *Quillaja* Mol. está incluído en la subfamilia de las espireoideas, tribu de las quillayeas y se distingue por sus cinco carpelos libres, en la madurez extendidos en estrella, 10 estambres, de los que cinco bajo los carpelos, flores polígamas monoicas ó dioicas, disco muy desarrollado, con cinco lóbulos, los cinco estambres externos alternipétalos y enfrente de los lóbulos del disco, los internos mucho más abajo y alternando con los externos, frutos bivalvos y con muchas semillas largamente aladas. Son árboles siempre verdes, con hojas coriáceas, flores escasas, axilares.

Comprende tres especies del S. del Brasil, Perú y Chile, entre ellas *Q. Saponaria* de Chile, cuya corteza contiene saponina, por lo que se usa para jabonar, sobre todo los tejidos finos y con colores sensibles: se usa también en medicina.

Palo jeringa. Nombre vulgar cubano de la *Moringa pterigosperma* de la familia de las moringáceas.

Palo lanza. Arbol de la República Argentina de la familia de las poligonáceas (*Ruprechtia excelsa* Gr.). Tiene de 15 á 20 m. de altura por 0·80 de diámetro el tronco. Crece generalmente recto, de porte elegante. El color de la madera es blanco amarillento, dura y elástica. Se obtiene de ella largas vigas para tablas que se usan en carpintería y se la emplea en la construcción de casas y galpones.

Palo llorón. Nombre vulgar cubano del *Stenostomum lucidum* de la familia de las rubiáceas.

Palo-mabí. Es la *Colubrina ferruginosa* y también la *C. reclinata* de la familia de las ramnáceas, arbustos de las Antillas, que se emplean para bebidas gaseosas.

Palo macho. Arbol de la isla de Santo Domingo, de poca altura, de corteza áspera y asurcada; su madera de color amarillo oro es de grano fino y muy apreciada en ebanistería. Es frágil á la rotura

y por la acción de un golpe puede saltar un trozo **de madera en dos ó tres** pedazos.

Palo María. **V.** CALÓFILO. El de Filipinas es el ***Calophyllum Inophyllum.*** El de Nueva Granada es **la *Triplaris americana,*** de la familia de las poligonáceas. **Su madera** es estimadísima en Filipinas, **donde se emplea principalmente** para masteleros y **vergas de los buques** veleros, así como para las cubiertas de toda clase de barcos de tipo moderno.

Palo mato. Nombre vulgar chileno de la *Flotovia diacanthoides,* de la familia de las compuestas.

Palo mesto. **Es el** *Aladierno* (V.).

Palo moniato. Nombre vulgar cubano de la *Rawolfia canesceus,* de la familia de las apocináceas.

Palo moro. Nombre vulgar cubano de la *Psychotria Brownes,* de la familia de las rubiáceas.

Palo mulato. Nombre vulgar brasileño del *Calycophyllum Spruceanum,* de la familia de las rubiáceas, que vive hacia el curso superior del Amazonas. En Méjico llaman así al *Senecio praecox.*

Palo picante. Dícese de varias especies de árboles del género *Dipterocarpus,* que crecen en la India, Ceylán, islas Malayas y alguna en Filipinas. De estos árboles se saca una resina llamada aceite de palo picante ó bálsamo de Gurpín, que se emplea como barniz, y en medicina para adulterar la copaiba.

Palo pombo. Nombre vulgar brasileño de la *Tapirira guianensis,* de la familia de las anacardiáceas, esparcido por toda la América tropical del Sur, y cuyos frutos comen las palomas. El género es de la tribu de las espondieas, tiene el embrión curvo, con cotiledones planoconvexos, agudos. Son árboles ó arbustos con hojas imparipinadas, con dos á cuatro pares de folíolas, flores pequeñas, verdosas, á menudo aromáticas, cortamente pedunculadas, en grandes panojas.

Palo rojo. Nombre vulgar brasileño del *Peltogyne confertiflora,* de la familia de las leguminosas, llamado también *guarabú.* La materia colorante es de la corteza. El género es de la subfamilia de las cesalpinioideas, tribu de las amherstieas, y se distingue por sus bracteíllas pequeñas y caducas, sus cinco pétalos, un solo par de folíolas, pétalos sentados, legumbre no arrugadoverrugosa, flores algo pequeñas, estigma ensanchado, legumbre oblicua, comprimida, bivalva, en forma circular ó de sable, coriácea, con sutura superior ligeramente alada por lo general, semilla generalmente aislada sin arilo y albumen. Arboles inermes, con folíolas coriáceas, algo punteadotransparentes, flores blancas, en racimos cortos, reunidos en panoja en las puntas de las ramas, brácteas pequeñas, muy caducas, bracteíllas pequeñas. Comprende cinco especies del Brasil tropical.

Palo rosa. El *palo rosa* de las Antillas es la *Cordia Gerascanthus.* El del Brasil es de la *Triptolemaea glabra* y la *Tr. latifolia,* etc., de la familia de las leguminosas. El de Jamaica, de la *Amyris balsamifera,* de la familia de las anacardiáceas. El de Canarias, del *Convolvulus floridus.* El de la Guyana, del *Dicypellium caryophyllatum,* de la familia de las lauráceas. Sin duda, se le conoce con este nombre á causa de la coloración de su madera. Se emplea en ebanistería y talla, preferentemente para construir objetos pequeños y primorosos. Se da también el nombre de palo rosa ó palo de rosa al *Narra* filipino. V. NARRA.

Palo sanguíneo. Palo campeche.

Palo sano. En Cumaná llaman así al *Zygophyllum arboreum.*

Palo santo. Nombre vulgar brasileño de la *Kielmeyera,* de la familia de las gutíferas. Más generalmente se da este nombre en América al *Guajacum officinale:* en el Perú, á la *Triplaris americana;* y en Filipinas, al *Cnestis volubilis.* También se llama así al *Diospyros Lotus.* Es nombre que reciben distintos árboles pertenecientes á diferentes especies que vegetan en las Antillas y en las costas septentrionales de la América del Sur. El llamado así en Filipinas es un árbol que no pasa de 3 m. de altura, de la familia de las leguminosas, cuyos frutos son legumbres que parecen sámaras, que florece en Octubre en aquellos países y cuya madera tiene escaso valor comercial y sus condiciones no muy diferentes á la madera conocida generalmente con el nombre de palo santo. En el comercio se vende la madera de palo santo en tablones ó planchas gruesas, proveniendo del tronco y en rollizos obtenidos de las ramas, y también en pedazos irregulares. Las planchas tienen, por lo regular, su albura y duramen; la albura de color blanco amarillento, se distingue por sus líneas concéntricas irregulares que presenta su estructura; carece de olor y sabor, y es menos densa que el agua. El duramen es la parte principal de esta madera: es muy duro y resistente, de color verdoso obscuro, es más denso que el agua, y, por lo tanto, no flota sobre ésta. La medula falta muchas veces en las planchas gruesas, y existe más frecuentemente en las planchas delgadas. El duramen contiene en sus intersticios una materia resinosa que toma un color verdoso por la acción de la luz.

Recibe en la República Argentina el nombre de *Palo santo* un árbol de la familia de las zigofileas (*Bulnesia Gancedii* Rojas). Crece en la selva de la región del río Teuco y Bermejo Viejo, hasta lindar con la provincia de Salta, que crece juntamente con el palo santo nutante (*Bulnesia Sarmientii* Griseb).



Palo santo blanco (*Bulnesia Gancedii* R.)

Su altura es de 12 á 15 m., su tronco alcanza hasta 0'80 cm. de diámetro, y su densidad es de 1'260. El tronco es cilíndrico y recto, la forma de su copa es ovoidea, de ramaje recto y erguido, con flores amarillas solitarias en Noviembre y frutos y semillas en Diciembre, como su congénere. Su corteza es

algo más áspera que el de la especie nutante, el color del fondo de la madera es blanco amarillento, con vetas verdes sin nudosidades, y al cortarlo con el hacha en forma transversal se nota que es más blando que el de la otra especie y, por consiguiente, más fácil para ser trabajado. Esta madera es eminentemente resinosa y aromática. Esta especie ha sido descubierta el 20 de Junio de 1915 en la zona intermedia entre el Bermejo Viejo y el Teuco, á la altura del kilómetro 650 de la navegación del Bermejo, por el gobernador del territorio Alejandro Gancedo, en uno de sus viajes de investigación científica á través del Chaco, por cuyo motivo el naturalista Rojas le dedicó esta especie.

Palo santo nutante. Arbol de la República Argentina de la familia de las zigofíleas (*Bulnesia Sarmientii* Griseb; *Guaiacum officinale* L. en el Brasil, importada de Jamaica). (V. lám. PLANTAS QUE SUMINISTRAN PERFUMES, II, fig. 9, en el art. PERFUME.) Sus dimensiones son las mismas que las de su congénere, resinoso y aromático como él. Sus ramas son glabras, inermes y provistas de hojas *rhombeo ovalis, apice rotundatis;* sus flores amarillas y sus frutos alados, de dos á tres alas, poliáceocomplanados. Sus ramas son inermes, inclinadas ó nutantes, teréticas, nudosas, políferas, provistas de hojas opuestas pequeñas, bifoliadas, menos oblícuamente ovales que las del de ramas rectas, delgadas, enteras y obtusas. La madera de este árbol es verde y azulado obscuro, de fibra tenaz y hermoso veteado, más dura que la anterior. Su albura es blanca y dura como el corazón de la madera. Esta madera, en decocción acerosa, es excelente depurativo en los casos de enfermedades constitucionales inveteradas y, según el doctor Hierónimus, en decoctado se emplea en el caso de sífilis secundaria, reumatismo, gota, enfermedades crónicas de la piel, suspensión menstrual, etc. Según Barbosa Rodríguez (*Hortus Fluminensis*, Río de Janeiro, 1894), la resina que exuda de la corteza y el aserrín de la madera se emplean como balsámico. Los indios de las Antillas, en época del descubrimiento de América, la empleaban contra el reumatismo. Hoy se la usa contra la sífilis, reumatismo, afecciones cutáneas, blenorreas, gota, etc., etc. Todas las propiedades y aplicaciones de este árbol son las mismas que el anterior: su diferencia esencial consiste en tener las ramas inclinadas, en el color más obscuro del corazón de la madera y en su mayor dureza al ser trabajada. Se utiliza esta madera en la construcción de casas, ranchos de peones, corrales, postes de alambrado y como leña.

Palo sapán. Es la *Caesalpinia Sappan*, llamada también *palo Brasil* y *uña de gato*.

Palo sasafrás. Es el *Sassafras officinarum*.

Palo torcido. Nombre vulgar cubano de la *Mouriria valenzuelana*, de la familia de las melastomatáceas, subfamilia de las memeciloideas, tribu de las memecíleas. El género *Mouriria* Aubl., *Bockia* Scop., *Petaloma* Swartz, se distingue por sus anteras lineales, oblongas ó casi arriñonadas, ovario por lo común con dos á cinco celdas, embrión con cotiledones gruesos, planoconvexos, flores pentámeras, muy rara vez tetrámeras, tubo calicino turbinado, acampanado ó hemisférico, con limbo en escudilla, á menudo muy ensanchado, truncado ó lobulado, en ninguna de sus etapas formando caliptro. Son arbustos ó árboles lampiños, con hojas coriáceas, aparentemente con un solo nervio grueso ó que pueden ser casi peninervias ó trinervias, flores rosadas, amarillas ó blancas, no grandes, en las axilas de hojas del mismo año ó sobre los nudos de las ramas anuales, en cimas ó fascículos, á veces reducidos á una sola flor.

Comprende unas 40 especies de la América tropical, Antillas y, sobre todo, el Brasil y Guayana. Las bayas son agradablemente acídulas y algo astringentes. La *M. guyanensis* ó *Mowuri chira* se usa en medicina; es de hasta 12 m.

PALO. *Artill.* Cuando la artillería usaba las llamadas *bombas á dos fuegos*, se usaba el *palo-mecha* que era un artificio de fuego que substituía á veces á la cuerda-mecha, y consistía en un listón ó palo cualquiera que se empapaba en una disolución de nitrato de plomo ó de cobre, que siempre figuraba en los llamados juegos de armas para el servicio de las piezas de la época de la artillería lisa.

PALO. *Caligr.* Todo trazo de los caracteres que sobresale de la *caja de letra*, esto es, que hace aparecer mayores unos caracteres que otros. Los palos pueden ser *altos* y *bajos*, según que arranquen de la línea normal de la escritura, elevándose ó descendiendo á las líneas limitáneas de la pauta. Las letras *b, d, h, k, l* y *t*, tienen *palo alto;* las *g, j, p, q, e* é *y*, tienen *palo bajo*, y la *f*, *doble palo*, ó sea uno alto y otro bajo.

PALO. *Farm.* Las acepciones más conocidas en que entra esta voz son las siguientes:

Palo de calenturas. Nombre con que alguna vez se designan las quinas en América.

Palo de culebra. Nombre vulgar con que se designan los tallos de las plantas *Estricnos* de la familia de las loganiáceas y *Hemidesmo* de la familia de las asclepadiáceas, usadas en medicina. V. ESTRICNOS y HEMIDESMO.

Palo de Rodas. V. *Palo de rosa*.

Palo de rosa. Llámase también *leño* ó *palo de Rodas* y *palo de rosa de las Canarias*. Leño de la raíz ó del tallo del *Convolvulus scoparius* L., que contiene una esencia, usada para falsificar la de rosa, que se obtiene por destilación con vapor de agua. El leño carece hoy de aplicaciones terapéuticas. No debe confundirse con el palo de rosa de los ebanistas.

Palo nefrítico. Leño, al parecer, de la *Guilandina Moringa* L., muy celebrado en la antigüedad como litontítrico y contra la irritación de los riñones y de la vejiga. Hoy no se usa, ni se encuentra en el comercio.

Palo picante. Nombre vulgar de varias especies del género *Dipterocarpus*. V. DIPTEROCARPO.

Palo rodino. V. *Palo de rosa*.

PALO. *Hist.* Suplicio que consiste en introducir en el cuerpo del condenado una estaca, lo más frecuentemente por el ano, dejándole morir en este estado. Este suplicio fué practicado por los pueblos de Oriente, Turquía, Persia y Siam, y en Rusia hasta el reinado de Isabel (1741-52). Actualmente se usa poco.

PALO. *Impr.* Usase esta voz en las siguientes acepciones:

Palos de altura. Voz usada en las imprentas. Dícese de unas tablas especiales, á la altura del tipo, que evitan en las prensas la desigualdad de la presión cuando el molde no está centrado simétricamente en la platina ó, cuando es muy diminuto, para evitar cargue sobre el mismo una presión excesiva. Llámanse también *palos de cargar*.

Palos de imposición. Los trozos de madera que se interponen entre la rama y el molde tipográfico.

PALO. *Quím.* é *Ind.* Las acepciones más corrientes en que entra esta voz son:

Palo Brasil. V. PERNAMBUCO (LEÑO DE).

Palo campeche. V. CAMPECHE (PALO DE).

Palo jabón. Sinonimia: *palo de jabón, corteza de Quillay, Quillay jabonoso* y *corteza de Panamá*. Corteza de la *Quillaja saponaria*. Se presenta en fragmentos muy largos y anchos, de 6 á 8 mm. de grueso. formados principalmente por el líber, planos, muy fibrosos y blanquecinos; la parte exterior tiene manchas pardas, que son restos del súber, y la interna es algo amarillenta, presentando, además, un aspecto córneo. La fractura es fibrosa y hojosa, con puntos brillantes. Cuando se rompe esta corteza se desprenden de ella partículas que excitan el estornudo. No tiene olor y su sabor primero es soso y después acre y picante, que excita la salivación. Puesta en agua, toma ésta color pardo claro y forma abundante espuma al agitarla. El palo jabón contiene saponina, ácido quilágico, sapotoxina y lactosina. Se emplea principalmente en vez del jabón, para lavar, porque no altera los colores; sirve también para preparar emulsiones y bebidas espumosas, polvos dentífricos, etc.

PALO. *Taurom.* Contusión que causa el toro con la pala. ó sea con el grueso del asta, en el cuerpo del diestro. ‖ m. pl. Nombre vulgar que se aplica á las banderillas ó rehiletes.

PALO. *Geog.* Desfiladero de las montañas de León; se abre cerca del puerto de Teleno y de Molina Ferrera.

PALO. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca. con 129 e. y albergues y 311 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 59 e. y albergues aislados y corresponde al p. j. de Boltaña. dióc. de Huesca. Está situado en la falda del monte Tosal del Palo, en terreno parte montañoso y parte llano. Produce aceite, cereales, vino y legumbres.

PALO. *Geog.* Lag. de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Mar Chiquita, cuartel 4.

PALO. *Geog.* Arrecife de la costa de Méjico correspondiente al Est. de Veracruz. sit. en el golfo de Méjico, al N. del Bajo Chopas. ‖ Riach. del Est. de Oaxaca.

PALO. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Lima, prov. y dist. de Cañete; unos 80 h.

PALO. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Iowa, condado de Linn; 208 h.

PALO. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la prov. é isla de Leyte, sit. á 10 kms. de Talo, en terrenos lindantes con el mar y generalmente llanos; 18,000 h. Carretera con las poblaciones limítrofes. Produce abacá, palay, caña dulce, aceite y tabaco. Escuelas públicas.

Historia. Aunque esta población no tuvo municipio hasta 1768, es, sin embargo, la de más larga historia colonial de las de la isla á que pertenece, ya que en 1595 se establecieron en ella los primeros jesuítas que fueron á Leyte, y en ella erigieron la casa rectoral de la isla (1598) y en esta casa una escuela, donde enseñaron á los naturales á leer, cantar y tocar la flauta. En 1768, con motivo de la extrañez de los jesuítas, se encargaron los agustinos de la administración espiritual de la población, la cual fué cedida á los franciscanos en 1854. Durante algunos años, en lo antiguo, PALO fué la capital de la provincia é isla de Leyte.

PALO (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Moya.

PALO (EL). *Geog* Lug. de la prov. y mun. de Málaga.

PALO (EL). *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Ñuble, dep. de San Carlos; unos 350 h.

PALO (PORTO). *Geog.* Puerto de Italia, en las riberas meridionales de la isla de Sicilia. Está sit. á 3 millas al E. de las ruinas de Selmunti y formado entre la costa principal y el cabo Scaro, que es una pequeña punta pedregosa y quebrada. Tiene de 5'5 á 7'3 m. de agua, fondo de arena fangosa y es un buen abrigo para los buques pequeños contra los vientos del NO. Sobre la citada punta se levanta una pequeña aldea, con una torre de 41 m. de altura, y en ella se ha establecido una gran pesquería de anchoas y de sardinas. PORTO PALO sirve de puerto á la c. de Menji, sit. á unas 3 millas al NE. de aquél.

PALO ALTO. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de Ciénaga de Oro.

PALO ALTO. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. y mun. de Barahona.

PALO ALTO. *Geog.* Lag. de Méjico, Est. de Tabasco, mun. de Macuspana. ‖ Hac. en el Estado y mun. de Aguas Calientes; 820 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Dolores Hidalgo; 60 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Salamanca; 70 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Valle de Santiago; 230 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Yuriria; 250 h. ‖ Rancho en el Est. de Hidalgo, mun. de Tepetitlán; 75 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Tecolotlán; 180 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Tepatitlán; 50 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Cuitzeo; 60 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Sahuayo; 115 h. ‖ Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Mier y Noriega; 55 h. ‖ Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Montemorelos; 55 h. ‖ Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Vallecillo; 270 h. ‖ Hac. en el Est. de Querétaro, mun. de La Cañada; 215 h. ‖ Rancho en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Mezquitic; 220 h. ‖ Rancho en el Est. de San Luis Potosí, mun. de San Ciro; 300 h. ‖ Rancho en el Est. de Tamaulipas, mun. de Tula; 95 h.

PALO ALTO. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de California, condado de Santa Clara, sit. á 53 kms. SE. de San Francisco, en una región pintoresca; 4,486 h. según el censo de 1910. Est. f. c. Clima sano. En ella se encuentran la Universidad *Leland Stanford Junior* y el Seminario Teológico Católico. Alumbrado eléctrico. Fué fundada en 1890-91 é incorporada en 1894. ‖ Lug. de la parte meridional del Est. de Texas, á 13 kms. NE. de Brownsville, donde el 8 de Mayo de 1846 se libró el primer combate importante de la guerra entre los Estados Unidos y Méjico; 2,300 americanos á las órdenes del general Taylor vencieron á 6,000 mejicanos mandados por Arista, quien hubo de retirarse á Resaca de la Palma. Fué principalmente un combate de artillería, en que los vencedores sufrieron 54 bajas entre muertos y heridos, por 252 de los mejicanos.

PALO ALTO. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de Pensilvania, condado de Schuylkill; 1,873 habitantes según el censo de 1910. Sit. á 4 kms. E.

de Pottsville, en el valle del Schuylkill, afl. del Delaware. Est. f. c. Minas de hulla.

PALO ALTO. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Iowa, sit. en la cuenca superior del Desmoines, que lo atraviesa de NO. á SE.; 561 millas cuadradas y 13,845 h. según el censo de 1910. Está servido por varios f. c. Cap., Emmetsburg.

PALO ALTO (EL). *Geog.* Estero de la costa meridional de la isla de Cuba, correspondiente á la provincia de Camagüey, término de Ciego de Avila. Es poco frecuentado á causa de su escaso fondo.

PALO ALTO DE ABAJO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Pénjamo; 410 h.

PALO ALTO DE ARRIBA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Pénjamo; 190 h.

PALO AMARILLO. *Geog.* Rancho de la República y Est. de Méjico, mun. de San Felipe del Progreso; 140 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Tepalcatepec; 120 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Santiago Huatusco; 40 h.

PALO AZUL. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Tautima; 55 h.

PALO BENDITO. *Geog.* Ranchería de Méjico, Estado de Veracruz, mun. de Huayacocotla; 70 h.

PALO BLANCO. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Realejo Alto.

PALO BLANCO. *Geog.* Rancherío de la República Argentina, prov. de Catamarca, dep. de Belén, distrito de San Fernando, sit. en la oril. izq. del arroyo Huelfín, á 24 kms. N. de Belén, en el camino que va desde este último punto á Hualasto.

PALO BLANCO. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. de Santiago, mun. de Jánico. ‖ Aldea en la prov. de la Vega, mun. de Jarabacoa.

PALO BLANCO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, mun. de Monclova; 110 h. ‖ Rancho en el Est. de Chiapas, mun. de Tapachula; 55 h. ‖ Rancho en el Est. de Chiapas, mun. de Tonalá; 225 h. ‖ Hac. en el Est. de Durango, mun. de Ciudad Lerdo; 745 h. ‖ Rancho en el Est. de Durango, mun. de Rodeo; 60 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Acámbaro; 60 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Allende; 270 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Cortazar; 110 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Ciudad Porfirio Díaz; 80 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Pénjamo; 160 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Salamanca; 150 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Yuriria; 80 h. ‖ Hac. en el Est. de Guerrero, mun. de Chilpancingo; 360 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Jocotepec; 150 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de San Miguel el Alto; 55 h. ‖ Hac. en el Est. de Michoacán, municipio de Indaparapeo; 255 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de La Piedad; 50 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Penjamillo; 50 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Tuxpán; 120 h. ‖ Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de General Terán; 40 h. ‖ Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de China; 40 h. ‖ Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Salinas Hidalgo; 50 h. ‖ Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Salinas Victoria; 50 h. ‖ Rancho en el Estado de San Luis Potosí, mun. de Santa Marta del Río; 50 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de Culiacán; 200 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de Mocorito; 115 h. ‖ Hac. en el Est. de Tabasco, mun. de Huimanguillo; 165 h. ‖ Rancho en el Est. de Tamaulipas, mun. de Casas; 40 h. ‖ Rancho en el Est. de Tamaulipas, mun. de Ciudad Ocampo; 80 h. ‖ Rancho en el Est. de Tamaulipas, mun. de Cruillas; 70 h. ‖ Rancho en el Est. de Tamaulipas, mun. de Cruillas; 40 h. ‖ Rancho en el Est. de Tamaulipas, mun. de Matamoros; 85 h. ‖ Rancho en el Est. de Tamaulipas, mun. de San Fernando; 70 h. ‖ Rancho en el Est. de Tepic, mun. de La Yesca; 95 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Coatepec; 40 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, municipio de Tautima; 100 h.

PALO BLANCO. *Geog.* Río de la República de Nicaragua. Des. en el golfo de Fonseca (océano Pacífico), entre el estero Real y el Peregiles.

PALO BOTADO. *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Bío-Bío, dep. de Nacimiento. Cuenta unos 400 h.

PALO CAÍDO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Jesús María; 60 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Tepatitlán; 65 h.

PALO CEMITA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Chapulhuacán; 490 h.

PALO COLORADO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Allende; 110 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Ciudad González; 100 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Zapotlanejo; 130 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Tepalcatepec; 70 h. ‖ Rancho en el Est. de Oaxaca, mun. de San Miguel de Chimalapa; 75 h. ‖ Rancho en el Est. de Zacatecas, mun. de Guadalupe; 40 h.

PALO CORTADO. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Entre Ríos, dep. de Nogoyá, des. por la der. en el arr. de las Tunas. ‖ Estancia del mismo dep., dist. de Crucesitas, sit. á oril. del arr. de su nombre y del Cocos. Ocupa una extensión de 1,392 hectáreas; cría de ganado lanar, vacuno y caballar. ‖ Lug. poblado de la prov. de Córdoba, dep. de Calamuchita, sit. á los 31° 49′ lat. N. y 64° 54′ long. O. del meridiano de Greenwich, á 2,215 m. de altura.

PALO CRUZ. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, prov. de Catamarca, dist. de La Paz: sit. en el camino de Catamarca á Recreo, á 16 kms. de Recreo. ‖ Lug. de la prov. de Rioja, dep. de la cap., sit. á los 29° 8′ lat. S. y 66° 23′ long. O. del Meridiano de Greenwich, á 350 m. de altura.

PALO CUATE. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Arandas; 90 h.

PALO DE AGUA. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de Caimito.

PALO DE ARCO. *Geog.* Cuadrilla de Méjico, Est. de Guerrero, mun. de Tecpan de Goleana; 135 h.

PALO DE ARCO. *Geog.* Río y estero de Nicaragua; des. por la izq. en el San Juan, entre los ríos Petón, Robleto y Melcora.

PALO DE GUAJE. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Oaxaca, mun. de Santos Reyes de Jucuná; 250 h.

PALO DE LA CRUZ. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Jalisco, mun. de Jalostotitlán; 110 h.

PALO DEL COLLE. *Geog.* C. de Italia, en la Apulia, prov. y dist. de Bari, sit. en una colina cubierta de almendros y otros árboles frutales; unos 15,000 h. Tiene algunas buenas iglesias y un castillo que fué restaurado á principios del siglo XVIII. Industrias de fab. de jabón y pastas alimenticias.

PALO DEL MONJE. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, prov. de San Luis, dep. de Pringles, partido de Durazno.

Palo de Rosa. *Geog.* Ranchería de Méjico, Estado de Veracruz, mun. de Chontla; 130 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Tantoyuca: 50 h.

Palo Dulce. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Dolores Hidalgo; 45 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Pénjamo; 180 h. ‖ Cuadrilla en el Est. de Guerrero, mun. de Ajuchitlán; 55 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Tepatitlán; 85 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Tolotlán; 230 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Salmayo: 100 h.

Palo Gacho. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Yahualica; 100 h. ‖ Congregación en el Est. de Veracruz, mun. de El Chico; 250 h. ‖ Congregación en el Est. de Veracruz, mun. de Tepatlaxco; 250 h.

Palo Gordo. *Geog.* Rancho de Chile, Est. de Guerrero, mun. de Chilpancingo; 80 h.

Palo Gordo. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de San Marcos; tiene unos 1,700 h. y está sit. en terreno llano y fértil, donde se producen cereales, excelentes maderas y caña de azúcar. Cría de ganado; lanas y cueros; fab. de panela y aguardiente.

Palo Gordo. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Unión de Tula; 120 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Huayacocotla; 75 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Ozuluama; 110 h.

Palo Grande. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de Pespire.

Palo Grande. *Geog.* Lug. de la República, provincia y dist. de Panamá.

Palo Grande. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Oaxaca, mun. de San Pedro de Tapanatepec: 40 h.

Palo Hach«ado. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, prov. de Jujuy, departamento de San Pedro.

Palo Hediondo. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sinaloa, mun. del mismo nombre; 65 h.

Palo Herrado. *Geog.* Ald. de Honduras, departamento de El Paraíso, mun. de Soledad.

Palo Herrado. *Geog.* Rancho de Méjico. Est. de Tepic, mun. de Jalisco: 40 h. ‖ Ranchería en el Estado de Veracruz, mun. de Santiago Tuxtla; 50 h.

Palo Horqueta. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Colón, dist. de Buena Vista.

Palo Hueco. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Gutiérrez Zamora; 60 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Huayacocotla; 120 h.

Palo Huérfano. *Geog.* Est. del f. c. Tlaxco, Estado de Tlaxcala (Méjico).

Palo Labrado. *Geog.* Finca rural de la República Argentina, prov. de La Rioja, dep. de Juárez Celmán, sit. á 105 kms. de la capital de la provincia, á 460 m. de altura. Tenencia de policía. ‖ Rancherío de la prov. de Catamarca, dep. de Paclín, dist. de Bajada, sit. á 8 kms. de Amadores, en el camino de Catamarca á San Pedro; unos 300 h.

Palo Marcado. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, prov. de Salta, dep. de Cerrillos.

Palo María. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Colima, mun. de Comala: 75 h. ‖ Hac. en el Estado de Chiapas, mun. de Chicomucelo; 100 h.

Palo Matías. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Colón, dist. de Buena Vista.

Palo Mocho. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Dolores Hidalgo; 120 h.

Palo Parado. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Cruz del Eje, pedanía de Parroquia.

Palo Perdido. *Geog.* Ranchería de Méjico. Estado de Hidalgo, mun. de Tlahuiltepa; 250 h.

Palo Pintado. *Geog.* Dist. de la República Argentina, prov. de Salta, dep. de San Carlos; su cabecera lleva igual nombre y está sit. en la margen izquierda del Calchoquí, á los 25° 42′ lat. S. y 66° 5′ long. O. de Greenwich y á 1,805 m. de altura.

Palo Pinto. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Texas; 958 millas cuadradas y 19.506 h. en 1910. Está sit. en la parte septentrional del Estado y riega su territorio el río Brazos. Su capital lleva el mismo nombre.

Palo Quemado. *Geog.* Cuartel de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Cruz del Eje, pedanía de Candelaria; su cab. lleva igual nombre.

Palo Quemado. *Geog.* Nombre de dos cas. de Colombia, dep. de Bolívar; corresponden, respectivamente, á los dist. de Sahagún, Montería y Pinillos.

Palo Quemado. *Geog.* Sierra de la isla de Cuba, prov. de Santa Clara. En realidad no es más que la parte oriental de la sierra de Matahambre.

Palo Quemado. *Geog.* Monte de la República Dominicana, forma parte de una de las estribaciones de la Cordillera Septentrional, que se levanta á unos 20 kms. al O. del Gran Estero, en dirección á Montecristi hasta el monte Silla de Caballo. ‖ Ald. de la prov de Santiago, mun. de Santiago de los Caballeros.

Palo Quemado. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, mun. de El Oro; 155 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Amacueca; 110 h.

Palo Redondo. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Dolores Hidalgo; 90 h.

Palo Santo. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, prov. de Jujuy, dep. de San Pedro.

Palo Santo. *Geog.* Isla del Ecuador, prov. de Guayas; se encuentra en el estero de Sabana Grande del estuario del Guayas. Es bastante grande y está cubierta de bosques que producen muy buenas maderas.

Palo Seco. *Geog.* Fundo de Chile, prov. y departamento de Talca; unos 120 h.

Palo Seco. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de Marcovia.

Palo Seco. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Dolores Hidalgo; 150 h. ‖ Rancho en el Est. de Méjico, mun. de San Felipe del Progreso; 180 h. ‖ Hac. en el Est. de Nuevo León, mun. de Montemorelos; 200 h. ‖ Rancho en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Carbonera; 80 h.

Palo Seco. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ancash, prov. de Pomabamba, dist. de Sihuas. En sus alrededores se encuentran ruinas de construcciones incaicas.

Palo Solo. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Córdoba; 135 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Tantoyuca; 80 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Tempoal; 180 h. ‖ Congregación en el Est. de Veracruz, municipio de Tempoal; 60 h.

Palo Solo. *Geog.* Pobl. del Uruguay, dep. de Soriano. Pulperías.

Palo Solo (El). *Geog.* Ald. de Honduras, departamento de Choluteca, mun. de Concepción de María.

PALO VERDE. *Geog.* Arr. de Honduras, dep. de Copán; des. por la izq. en el Sumpul. ‖ Cas. en el dep. de La Paz, mun. de San Juan. ‖ Cas. en el dep. de Olancho, mun. de San Esteban. ‖ Cas. en el dep. de Yoro, mun. de Olanchito.

PALO VERDE. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Pénjamo; 300 h. ‖ Est. del ferrocarril Central, en el Est. de Guerrero. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de San Cristóbal; 60 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Unión de San Antonio; 90 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Zapotlanejo; 100 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de Cosalá; 200 h. ‖ Rancho en el Estado de Sinaloa, mun. de San Ignacio; 155 h. ‖ Rancho en el Est. de Sonora, mun. de Alamos; 40 h. ‖ Hac. en el Est. de Sonora, mun. de San José de Guaymas; 140 h. ‖ Comisaría en el Est. de Sonora, mun. de Villa de Serís; 200 h. ‖ Rancho en el Est. de Tabasco, mun. de Balancán; 50 h. ‖ Rancho en el Est. y mun. de Tepic; 60 h. ‖ Congregación en el Est. de Veracruz, mun. de Temaacal; 45 h.

PALO VERDE. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Veraguas, dist. de Cañazas.

PALO VERDE (EL). *Geog.* Aldea de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de Concepción de María.

PALO VERDE NÚMERO DOS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Tequila; 40 h.

PALO VERDE NÚMERO UNO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Tequila; 70 h.

PALO (MIGUEL DE). *Biog.* Literato y jurisconsulto italiano contemporáneo, profesor auxiliar de la Universidad de Nápoles. Se le debe: ***Dogali,*** versos (1894); ***Due novatori del secolo XII*** (1894), ***La revocatoria per frode nei recenti studi civilistici*** (1899), y ***Teoria del titolo esecutivo*** (1901).

PALOBBIO. *Geog.* Río de Italia, en la prov. de Brescia. Nace en el monte que separa la Valcamonica del Trentino y des. en el Oglio después de 20 kms. de curso.

PALOBLANCO. *Geog.* Ald. y hac. del Perú, dep. de Piura, prov. de Ayabaca, dist. de Cumbicus; unos 600 h.

PALOC. *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado de Ung, dist. y á 7 kms. N. de Nagy-Kapos, junto al Ung, rama izq. del Bodroc, tributario der. del Tisza ó Theiss, afl. izq. del Danubio; 1,850 h. (eslovacos y magiares). Tejares.

PALOCORVO. (Etim. — De *palo* y *corvo*.) m. Pala para jugar á la pelota encorvada hacia la punta.

PALOCSA. *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado de Saros, dist. de Felsö-Tarca, á 26 kms. NO. de Kis-Szeben, junto al Poprad, tributario del Donajec, afl. der. del Vístula; 1,480 h. (eslovacos).

PALOCZEN. *Etnogr.* Magiares que pueblan los comitados húngaros de Heves, Borsod, Gomör y parte también del de Neograd. Hablan la lengua propiamente magiar. Los *paloczen* cuyo nombre deriva del eslavo Polovce (habitante de las rocas), descienden de los cumanos, que bajo la soberanía de los reyes Koloman y Esteban II al principio del siglo XII pasaron á Hungría y habitaron en los montes de Matra y Bükk. Los *paloczen* de origen turco se propagaron á Vambéry. En la actualidad forman unos 50 pueblos y viven en suma pobreza. K. Mikszath describió sus costumbres en su cuento ***Die guten Paloczen.***

PALODES. m. *Entom.* (*Pallodes* Er.) Género de coleópteros de la familia de los nitidúlidos. Se ha formado para una sola especie, ***P. silaceus*** Er., que habita en los Estados Unidos.

PALOE. *Geog.* V. PALOS.

PALOFINOS. m. pl. ***Entom.*** (***Palophini.***) Tribu de ortópteros perteneciente á la familia de los fásmidos. Comprende los géneros ***Hermarchus*** Stal, ***Phasmotaenia*** Nav., ***Cranidium*** Burm., ***Palophus*** Westw., etc.

PALOFIURIDIOS ó PALOFIURAS. m. pl. *Zool.* (***Palophiuridiae*** ó ***Palophiurae*** Haeckel.) Grupo de equinodermos, ofiuroideos, considerado como subclase por Delage, que comprende dos órdenes: el de los lisofiúridos, constituído por formas todas ellas fósiles, y el de los estreptofiúridos (V.). Dicha subclase y, por lo tanto, los dos órdenes referidos, presentan el carácter común de tener los brazos simples, arrollables hacia la boca, en contraposición á la otra subclase de los colofiuridios, en la cual los brazos, cuando son simples, no son arrollables hacia la boca y sólo se arrollan en tal sentido cuando se presentan ramificados.

PALOFO. m. *Entom.* (*Palophus* Westw.) Género de ortópteros de la familia de los fásmidos y tribu de los palofinos. Se conocen cuatro especies de Asia y Africa. *P. Centaurus* W. es del Africa Occidental.

PALÓGRAFO. (Etim.— Del gr. ***pallein***, sacudir, y *grápheín*, describir.) m. *Fís.* Instrumento registrador de las oscilaciones de los buques ideado por el ingeniero alemán Schlick (V. ***Iohoiv Hilsbuch für der Shiffbau,*** Berlín, 1902, y ***Schlick Ueber die Mittel zur Beseitigung der Vibrationen der Dampfern***). Está fundado en el principio del péndulo sísmico.

PALOHA. *Geog.* Pobl. de la India, en las Provincias Centrales, prov. de Narbada, dist. de Narsinghpur; unos 3.000 h.

PALOL. *Hist. de las rel.* Entre los todas de la India las lecherías ó, mejor dicho, los establos en donde se guardan las vacas y sus crías (pues la leche constituye una de las bases de la alimentación de aquellos indígenas) son considerados, bajo ciertas condiciones, como verdaderos santuarios, afirmándose por algunos autores (Frazer y Rivers) que el palol ó lechero (y también guardián de las vacas) de las categorías superiores es mirado, no como un mero sacerdote sagrado, según afirmaban Marshall y Meltz, sino como un verdadero dios. El palol goza de una gran autoridad y está sujeto, como todas las individualidades que se supone provistas de una gran cantidad de ***mana*** ó flúido mágico, á un sin fin de prohibiciones é tabús. Mientras dura su ministerio (á veces se prolonga varios años) debe vivir en el establo-santuario y no puede visitar ni su morada, ni el pueblo donde antes tenía su residencia. El palol ha de mantenerse célibe y, si estaba ya casado, viene obligado á separarse transitoriamente de su mujer. También está prohibido tocarle, pues el contacto profanaría su santidad, permitiéndose únicamente que los lunes y jueves puedan acercársele los seglares, ya que en los demás días, si han de tratar éstos algún negocio con aquél, deben hacerlo á tal distancia que algunos autores afirman ser de un cuarto de milla en determinadas comarcas del país toda.

El palol no se corta su cabello, ni las uñas, mientras ejerce su cargo, y cuando ha de cruzar un río no puede hacerlo utilizando un puente, sino que ha de vadearlo por sitios ritualmente señalados. Si muere uno de los individuos de su familia ó de su clan, el palol no podrá asistir á ninguna de las ceremonias fu-

nerarias, á no ser que renuncie previamente á su investidura para colocarse en la situación de simple mortal. Estas molestas restricciones pesan solamente sobre el palol de alta categoría, siendo mucho más ligeras en los de condición inferior.

Refiere Rivers en su libro *The todas* (págs. 79 y siguientes, Londres, 1906), que en los alrededores de un lugar llamado Kanodrs existe un templo-lechería de forma cónica cuyo sacerdote ó dios está sujeto á una vida en extremo triste y miserable. El palol indicado viene obligado á lo siguiente: 1.º á permanecer soltero; 2.º á dormir en el establo entre los terneros, con la puerta abierta y sin más calor que el proporcionado por un ligero fuego; 3.º á tomar el alimento sentado en la pared exterior que rodea la lechería y á comer sin la ayuda de las manos, arrojándose él mismo la comida á la boca y desde cierta distancia, y 4.º á beber sin utilizar las hojas que emplean los todas. Con excepción de un solo seglar, también soltero, que duerme igualmente en el establo, nadie puede acercarse al palol de Kanodrs con pretexto alguno. Teniendo todo esto en cuenta no puede sorprender que nadie solicite este cargo aunque aparezca rodeado de los mayores honores y respetos, no siendo de extrañar que dentro de pocos años el palol desaparezca de entre los todas, á no ser que se aligeren las molestias que hacen de su vida un verdadero suplicio.

Bibliogr. Marshall, *Travels amongst the todas* (Londres, 1873); F. Meltz, *Tribes inhabiting the Neilgherry* (Mangalore, 1864); Monier Williams, *Religious life and thought in India* (Londres, 1899): Frazer, *The golden bough* (Londres, 1911-15).

PALOL. *Geog.* Rivera de la prov. de Gerona. Tiene su origen en las estribaciones occidentales de la sierra de las Gavarras, riega el término municipal de Quart y des. en el Onyar.

PALOL. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, municipio de Vilatenim. Se le llama también Palol de Vilasacra. En 1421 fué destruído por una avenida.

PALOL DE FLUVIÁ. *Geog.* Nombre que lleva también el lug. de Valveralla (Gerona).

PALOL DE ONYAR. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, mun. de Quart. Iglesia parroquial dedicada á San Saturnino, con un curioso retablo hecho de ladrillos pintados. En 1359 constaba de siete fuegos.

PALOL DE REBARDIT. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, más propiamente Palol de Reverdit: tiene 101 e. y albergues y 489 h. según el censo de 1910 y consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mota (La), lugar á	2'5	20	89
Palol de Rebardit, íd. de .	—	50	242
Riudellots de la Creu, íd. á	1'9	31	158

Corresponde al p. j. y dióc. de Gerona y está situado en la cuenca del Terri y regado por el riachuelo Reverdit y el torrente de Riudellots, afl. el primero del Terri y el segundo del Ter. Terreno montañoso, excepto en el NE., y poblado de bosque. Produce cereales, aceite, legumbres y algo de vino. Tres iglesias parroquiales, estando la del lugar de Palol dedicada á San Miguel. En 1116 su nombre se encuentra escrito *Rivo David*, en 1359 *Riudevits*, y en 1362 *Rivovitis*.

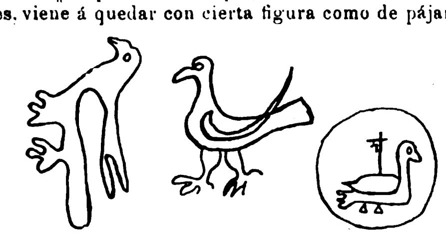
PALOL DE REVERDIT. *Geog.* V. PALOL DE REBARDIT.

PALOL (PEDRO DE). *Biog.* Escritor español, n. y m. en Gerona (1860-1892). Fundó con Vicente Piera Tosetti el semanario *El Teléfono Catalán*, que con carácter bilingüe se publicó en Gerona desde 1879 hasta 1881. Fué redactor también de *La Vetllada* y *Lo Rossinyol del Ter*, que vieron la luz en la misma ciudad. Cultivó la poesía catalana, distinguiéndose en el género lírico-histórico y en el amoroso-elegíaco. Alcanzó premios en varios concursos públicos. Publicó una colección de sus obras poéticas con el título de *Ramell de violas* (Gerona, 1879), *Baladas* (1881), y un poemita histórico en romance titulado *Lo Compte Jofre y la adarga catalana* (Gerona, 1880).

PALOL Y FELIP (MIGUEL DE). *Biog.* Escritor español, n. en Gerona en 1885. Se ha distinguido en el cultivo de la poesía catalana, habiendo obtenido varios premios en certámenes públicos. En 1906 reunió PALOL sus primeras poesías en un libro titulado *Roses*, y en 1914 publicó una colección de sonetos con el título de *Poemes de tarda*. En colaboración con Alberto de Quintana ha dado á la estampa *Sonetos galantes* (Gerona, 1912). PALOL ha sido calificado como un «cantor de la añoranza y la melancolía» (Alejandro Plana, *Antología de poetes catalans moderns*, Barcelona, 1914). Según el citado crítico, los versos de PALOL «son de una gran sonoridad verbal». También ha consagrado PALOL sus facultades literarias á la novela, escribiendo, con estilo elegante y refinado, *Camí de llum*, premiada en el concurso de *El Poble Català* (Barcelona, 1909), y *Llegendes d'amor i de tortura* (Palafrugell, 1910).

PALOLCO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, mun. de Tampacán; 70 h.

PALOMA. 1.ª acep. F. **Pigeon, colombe.** — It. **Colomba.** — In. **Dove, pigeon.** — A. **Taube.** — P. **Pombo.** — C. **Colóm.** — E. **Kolomb(in)o.** (Etim. — Del lat. *palumba*, paloma torcaz.) f. Ave domesticada, que ha provenido de la paloma silvestre. Hay muchísimas variedades ó castas, que se diferencian principalmente por el tamaño ó el color. ‖ fig. Persona de genio apacible y quieto. ‖ *Germ.* SÁBANA (1.ª acep.). ‖ *Astron.* Constelación austral compuesta de 15 estrellas pequeñas y 2 más brillantes, que alcanzan á verse desde nuestros climas en los meses de Enero y Febrero. ‖ *Zool.* Cualquiera de las aves que tienen la mandíbula superior abovedada en la punta y los dedos libres: como la paloma propiamente dicha y la tórtola. ‖ Papel cuadrado que, dándole varios dobleces, viene á quedar con cierta figura como de pájaro



1 2 3

Filigranas de papel con figuras de paloma
1. Amalfi (1388). — 2. Maestricht (1435), Provenza (1437), Castellaue (1438), Sión (1440) y Rotterdam (1462). — 3. Génova (1487-88)

(V. PÁJARA) y que se lanza en dirección fija para que la punta dé donde uno se propone. ‖ fig. Término de cariño que se dice á la mujer amada. ‖ fig. RAMERA. ‖ fig. Aguardiente con agua de Seltz. ‖ *Germ.* PROSTITUTA. ‖ fig. Cuello alto de camisa. ‖ fig. y fam. *Arg.* El miembro viril ó pene. ‖ *Arg.*

Cierto baile popular que se baila al son de la guitarra. || *Arg.* Música á cuyo compás se ejecuta el baile del mismo nombre. || fig. *Cuba.* En el juego del billar y otros, persona inocente, bisoña, incapaz de



La mujer de la paloma, por Rosalba Carriera (Museo de Dijón)

disputar con su adversario, y á la que se espera ganar. || fig. *Filip.* Prostituta callejera. || *Hond.* Cometa cuadrada. || *Méj.* MARIPOSA. || pl. *Mar.* Ondas espumosas que se forman en el mar cuando empieza á soplar viento fresco.

PALOMA BRAVA. PALOMA SILVESTRE. || PALOMA BUCHONA. Variedad doméstica que se distingue por la propiedad de inflar el buche en tales términos que á veces parece más voluminoso que todo el resto del cuerpo. Es casta muy arrulladora y fecunda. || PALOMA CALZADA. Variedad doméstica que se distingue por tener el tarso y los dedos cubiertos de pluma. || PALOMA COLIBLANCA. Una especie muy abundante en Costa Rica, y más pequeña que la collareja. || PALOMA COLLAREJA. Una de las especies más comunes en Costa Rica; se presenta en grandes bandadas sobre los árboles; su carne es muy gustosa. || PALOMA DE MOÑO. Variedad doméstica que se distingue por tener largas y vueltas en la punta las plumas del colodrillo. || PALOMA DE TOCA. Variedad, de color regularmente blanco, que tiene sobre la cabeza una porción de plumas largas que caen por los lados de ella. || PALOMA DUENDA. Aplícase á la paloma muy mansa en general y, por lo tanto, no constituye nombre de especie ni casta determinada. || PALOMA MENSAJERA. Variedad que se distingue por su instinto de volver al palomar desde largas distancias, y se utiliza para enviar de una parte á otra escritos de corta extensión. || PALOMA MONJIL. PALOMA DE TOCA. || PALOMA MOÑUDA. PALOMA DE MOÑO. || PALOMA PALOMARIEGA. La que está criada en el palomar y sale al campo. || PALOMA REAL. La mayor de todas las variedades de la paloma doméstica, de las cuales se diferencia en tener el arranque del pico de un hermoso color de azufre. || PALOMA RIZADA. Variedad que se distingue por tener las plumas rizadas. || PALOMA SILVESTRE. V. el artículo de *Ornit.* || PALOMA SIN HIEL. fig. PALOMA (2.ª acep.). || PALOMA TORCAZ. V. el artículo de *Ornit.* || PALOMA TRIPOLITA. Variedad de paloma doméstica, pequeña de cuerpo, con los pies calzados de pluma y la cabeza ceñida por varias plumas levantadas en forma de diadema. || PALOMA TURCA. *Hond.* Tal vez á esta paloma silvestre se la quiere llamar *torcaz,* aunque es diferente del ave conocida con este calificativo. || PALOMA ZORITA, ZURA, ZURANIA Ó ZURITA. V. el artículo de *Ornit.* || PALOMAS DE VUELO BAJO. fig. y fam. Denominación burlesca de las mujeres de mal vivir, que pululan por las calles al anochecer en las ciudades populosas.



La paloma de la paz
Sello de Correos japonés

COMO EL MILANO ENTRE PALOMAS. fr. Se dice de toda persona falaz y de malas intenciones que se entromete entre otras exentas de malicia y de doblez. || HACER LA PALOMA. fr. fam. *Cuba.* Ponerse desnudo esperando que se seque la ropa que se mojó ó lavó. || METERSE ENTRE PALOMAS. fr. fig. y fam. Meterse entre sábanas: acostarse. || PEDIR Á UNO UNA PALOMA. fr. fig. *Venez.* Pedirle la pareja para bailar por breve tiempo. || SER CÁNDIDO COMO LA PALOMA. fr. Ser candoroso por extremo. || SER COMO UNA PALOMA SIN HIEL. fr. Ser una persona exenta de malicia. Ser ingenuo en demasía.

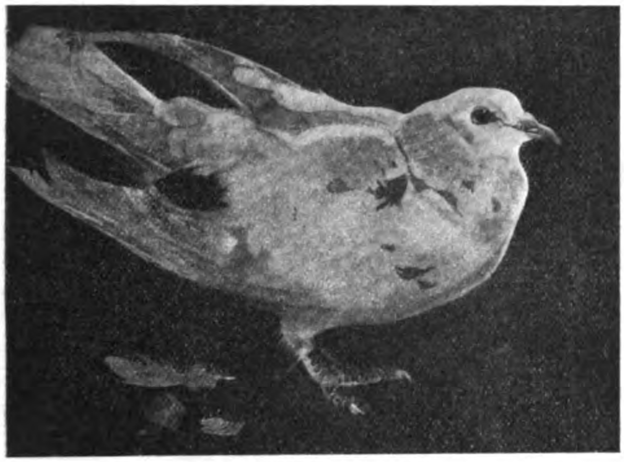


Las palomas del'Horta, cuadro de Ernesto Valls

PALOMA. *Blas.* Como pieza heráldica, la paloma se representa de perfil. Cuando es de sable es una tórtola.

PALOMA. *Coreog.* Antiguo baile chileno. Se bailaba entre dos, hombre y mujer, con pañuelos en

ambas manos para imitar las alas de las palomas; se colocaban el uno frente al otro, y luego el hombre comenzaba á dar vueltas alrededor de la *paloma*.



Paloma, acuarela de J. Crawhall

El estribillo de los versos con que acompañaba el baile era este:

Toma, toma y toma
Los huevos de la paloma;
Toma, toma y daca
Los huevos de la petaca.
Toma, toma y toma
Este ramito de aroma;
Toma, toma y daca
Este ramito de albahaca.

PALOMA. *Der.* Se consideran las palomas como animales mansos. Acerca de su *ocupacion*, V. esta palabra (t. XXXIX, pág. 659), y sobre caza de ellos, el artículo CAZA (t. XII, pág. 751).

La entrada en España de palomas extranjeras está sujeta á ciertas limitaciones que establece el R. D. del 15 de Junio de 1898, en el que también se regula la suelta de palomas mensajeras. El servicio de comunicaciones por medio de éstas se rige por el Reglamento del 12 de Julio de 1899 (*Gaceta* del 30). V. PALOMAS MENSAJERAS.

PALOMA (VIRGEN DE LA). *Hist. rel.* Es el título vulgar de una imagen de Nuestra Señora de la Soledad que se venera con especial fervor en Madrid. No hay en los barrios populares de la capital de España recién casada que no vaya á pedir después de su boda la protección de la Virgen de la Paloma para que le vaya bien en su matrimonio, así como no hay madre que no lleve ante la bendita imagen el hijo recién nacido para que se críe fuerte y sano y sea dichoso al avanzar en el camino de la vida. Esta devoción, eminentemente madrileña, es de fines del siglo XVIII. Como las majas que la rindieron culto, perdura su fama á través de las generaciones. Y, sin embargo, la primitiva capillita de la Virgen de la Paloma ha desaparecido en silencio. Su historial es ya de otro tiempo; no entrarán más en el sagrario las chulas de la barriada; nadie interrumpirá la paz de aquel recinto; el santuario dejó de ser; pero la capillita vive, con el espíritu de la más castiza de las verbenas madrileñas, que, llevada al teatro, dejó en los fastos de la escena un recuerdo tan imperecedero como el de la Virgen milagrosa, que los hijos de Madrid veneran con grandísimo fervor. Cerca de donde existió la capilla, en el nuevo templo de San Pedro el Real, existe la Virgen de la Paloma. Es muy complejo y prolijo de contar el origen del retablo de esta imagen. Existen varias opiniones, desperdigadas en libros y documentos. Las más autorizadas son que unos gitanos que vivían en la calle que hoy se llama de Arlabán, entre la leña con que se calentaban tenían un cuadro sin valor alguno, con la sagrada efigie de la Virgen de las Maravillas, y que, pasando á la sazón cierto pintor que habitaba en la calle del Lobo, lo compró y regalo después á una señora muy cristiana, que á su vez lo donó al convento de Carmelitas descalzas. Y que una paloma criada en el corral de las monjas de San Juan de la Penitencia acompañó, volando, á la Virgen de las Maravillas, cuando fué trasladada á su nueva iglesia. Una devota mujer del pueblo hizo representar la escena en un cuadro, lo colocó en el portal de su casa, le rindieron culto los vecinos y, con los milagros, adquirió celebridad.

Lo cierto es que, jugando con el cuadro unos muchachos de la barriada, que le habían substraído del montón de leña de una tahona próxima, lo vió una piadosa mujer llamada María Isabel Andrea Tintero, quien la recobró de los niños. Era el retablo de Nuestra Señora de la Soledad, venerado en el portalillo de la calle de la Paloma, esquina á la de la Solana. Con limosnas se fabricó la capillita; con limosnas se



Imagen de la Virgen de la Soledad, popularmente llamada de la Paloma. (Madrid)

dijeron las primeras misas, y con limosnas atendió á su vida María Isabel, que vivía en la casa contigua, y que cuidaba y limpiaba la iglesia. La imagen

de las Maravillas era muy otra: era un Cristo así nombrado, porque se veneraba en el portalillo perteneciente á las monjas de Maravillas y que se trasladó á San Andrés. El Cristo cercano al parador de Calatrava, y al que rogaban las infelices criaturas sometidas al portentoso tratamiento de la famosa curandera Juana Picazo, que vivía en la calle de la Ventosa.



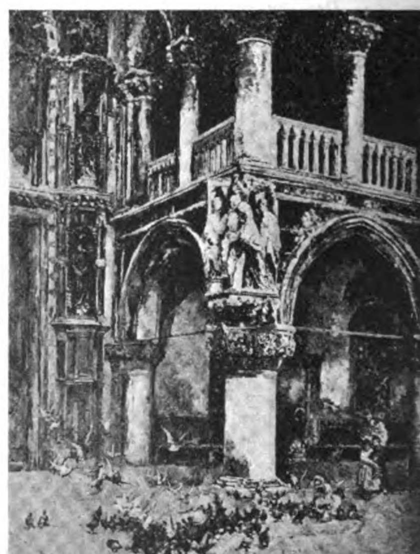
Hallazgo y compra del lienzo de la Virgen de la Paloma, por E. R. Oliva

Se dijo que la Virgen que tenía la paloma hacía milagros. La reina María Luisa pidió su intercesión en la grave enfermedad que sufría uno de sus hijos, y como el niño sanase, fué con gran solemnidad, y acompañada de sus damas, á la humilde calle para hacer ofrenda á la imagen que se veneraba en el portal de Isabel Tintero, del mejor traje que tenía el infante, mandando corriese de cuenta de Palacio el alumbrado de la imagen. La iglesia fué construída con las limosnas que recogía Isabel, en 1795, por Francisco Sánchez, discípulo de Ventura Rodríguez, y desde entonces fué creciendo la devoción de los madrileños, y especialmente de las madrileñas, por la Virgen de la Paloma.

Paloma. *Liturg. Paloma eucarística.* Especie de vaso en forma de paloma, dentro del cual, durante los primeros siglos del cristianismo, se guardaba la eucaristía para los enfermos. Las palomas eucarísticas estaban suspendidas del cimborrio por medio de una cadena, encima del altar. Primitivamente estas palomas se fabricaban en oro y después se hicieron de plata y cobre dorado y esmaltado. En las iglesias de Italia iban colocadas generalmente dentro de un pequeño pabellón ó tabernáculo, al cual se daba el nombre de *peristerium*.

Paloma (Orden de la). *Hist.* La fundó el rey Juan I de Castilla, en la catedral de Segovia, el 25 de Julio de 1379, y se concedía á los que se obligaban á defender la fe católica y los reinos de Castilla, á amparar las doncellas, viudas y pupilas, y se dedicaban también á otras empresas piadosas. La insignia consistía en una paloma blanca suspendida de un collar de oro y rodeada de rayos. El mismo rey Juan I perteneció á esta orden, y formaron parte de ella grandes personajes de la corte. Los caballeros de la orden de la Paloma habían de rezar diariamente por la prosperidad de la misma y en sufragio de las almas de los caballeros difuntos. El padre Sigüenza, monje de El Escorial, escribió en el siglo xvi la crónica de la orden.

Paloma. *Iconog.* La paloma, por la sencillez de sus costumbres y la blancura de su plumaje, se ha hecho simpática á todos los pueblos y ha desempeñado importante papel en las fábulas y en los símbolos. Dice la mitología que Júpiter fué alimentado por palomas, y que estas aves daban sus oráculos en Dodona y en Libia. La paloma era el ave favorita de Venus, y con frecuencia figura en las composiciones relativas á esta diosa. Dos palomas que se besan constituyen el símbolo del amor. También ha sido considerada la paloma como emblema de la dulzura. En la Sagrada Escritura figura la inocencia y la sencillez; las mujeres judías la ofrecían á Dios después de sus partos. Pero en donde se ve muy marcado el simbolismo de estas aves, es en el arte cristiano. Las más antiguas imágenes de san Gregorio *el Grande* representan á éste con una paloma en la cabeza ó en la espalda. Es lo que se llama la *paloma inspiradora*. Desde muy antiguo ha sido el símbolo del Espíritu Santo, y así representan los artistas la tercera persona de la Santísima Trinidad. A veces la paloma ha sido considerada como símbolo de Jesucristo. Los dones del Espíritu Santo han sido representados por siete palomas. Doce palomas colocadas sobre una cruz significan los 12 apóstoles, y también encima de la cruz quieren significar, según dice san Paulino, que el reino de Dios está abierto á los sencillos. Las palomas que beben en una fuente representan los fieles regenerados por las aguas del bautismo, y así está figurado en un mosaico del siglo v descubierto en Ravena. En el sarcófago de san Ambrosio, de Milán, apa-



Las palomas en la plaza de San Marcos en Venecia
Cuadro de Moreno Carbonero

recen dos palomas que beben en un cáliz, designando el sacramento de la Eucaristía. También en el arte cristiano primitivo se considera la paloma como símbolo del martirio, de la resurrección, de la fidelidad conyugal, de la paz que goza el alma fiel, de la ascensión de Cristo, de la virginidad de María, y de la Iglesia.

PALOMA. *Mar.* La parte media de una verga. También se llama cruz. ‖ *Motón de paloma.* El que se cose en la paloma de la verga para laboreo de las drizas.

PALOMAS. f. pl. *Ornit.*, *Paleont.* y *Econ. rur.* Orden de aves carinatas de tamaño medio, con cera, ventanas de la nariz bajo una escama inflada, bordes del pico sin rebase, tres dedos hacia delante y uno hacia atrás, todos completamente libres, dedo posterior á la misma altura que los otros, uñas comprimidas pero romas; crías que permanecen en el nido. Patas cortas, plumosas hasta el talón por lo menos, pico recto, no aguzado, abovedado, corto, débil, con base blanda, alas agudas y planas, buche doble ó par con secreción lechosa, tarsos con escudos transversos por delante, granudos ó reticulados por detrás. Plumas sin hijuela, con cañón rígido, plumón muy escaso, en la frente forman punta sobre el pico. Remeras primarias 10, secundarias de 11 á 15, timoneras 12, 14 ó 16, en algunas razas domésticas aun más. Glándula del ovispillo pequeña y desnuda, sin corona de plumas. De 11 á 13 vértebras cervicales, 5 á 6 dorsales, 12 á 13 sacras y 6 á 7 cocxígeas. Borde posterior del esternón con dos escotaduras á cada lado, la anterior á veces convertida en agujero. Estómago muy musculoso, ciegos cortos; carecen de vejiga de la hiel. La laringe inferior no tiene más que un par de músculos. Su alimentación es granívora y también frugívora y beben chupando; sólo ponen por lo común dos huevos y en la época del celo son monógamas. Muchas son emigrantes. Comprende el orden unas 360 especies, escasas hacia las latitudes árticas, muy abundantes en formas en la región austral. Las familias que en él se distinguen son dos: *colúmbidas* y *diduncúlidas*, agregando las extinguidas *dídidas* ó *ineptas;* otros incluyen también las *pteróclidas*, generalmente consideradas como gallináceas, y otros añaden, en vez de éstas, las *caloenádidas*, *treróuidas* y *goúridas*, como afines á las colúmbidas por su pico de borde entero. En la familia de las colúmbidas se incluyen también las tórtolas en sus diversas especies.



La niña de las palomas, por Greuze. (Colección Wallace, Londres)

Además del sentido latísimo, consignado en plural anteriormente, hay un sentido lato en singular, que abarca á las colúmbidas, caloenádidas, treróuidas y goúridas por su pico con borde entero. En sentido más restringido se refiere á la familia de las *colúmbidas*, con pico córneo sólo en la punta y tarso corto, talón plumoso, alas largas, cola recta ó redondeada, por lo común con 12 timoneras; comprende unas 200 especies (V. lámina PALOMAS). Los géneros principales son: *Palumbus*, *Columba*, *Ectopistes*, *Turtur*, *Starnoenas*, *Phaps* y *Ocyphaps:* los tres primeros más estrictamente llamados palomas con 12 timoneras, y de ellos los dos primeros reunidos en uno con unas 45 especies. *Columba* con tarso plumoso en la parte superior, los dedos algo unidos en la base, por lo menos los externos, cola mediana, poco redondeada y no blanca en la punta; el plumaje por lo regular es gris azulado, las plumas timoneras son de punta roma, el pico más largo que media cabeza, la frente abovedada. El *Ectopistes* tiene las timoneras aguzadas, cola muy larga y escalonada, con las plumas externas apenas la mitad de largas que las medias, las más centrales algo acortadas, pico más corto que media cabeza, frente plana, casi en la dirección del pico, pies muy cortos, dedos completamente libres, cabeza pequeña, alas bastante cortas y aguzadas con la segunda remera la más larga, tarso más corto que el dedo medio sin la uña.

En el género *Columba* se distingue *Palumbus* como subgénero con todos los dedos anteriores algo unidos en la base, cola larga y redondeada y tarso plumoso, cuello de los individuos viejos con pinta blanca semilunar á cada lado, alas con borde anterior blanco, segunda y tercera remeras las más largas, cola casi truncada, tarso muy corto.

P. torquatus, *Columba Palumbus*, ó *paloma torcaz* ó *de collar* tiene las cobijas de las alas con las plumas más externas blancas, plumaje general gris azulado, vientre más claro, cuello y pecho con reflejos verde violeta, punta de la cola negra, raíz del pico roja y punta amarillenta, patas rojomoradas, iris de color de azufre. La hembra de colores menos vivos.

Largura, de 40 á 43 cm.; alas, de 23; envergadura, de 75, y cola, de 17. Vive en Europa hasta los 65° de lat. en el SO. de Asia y en el N. de Africa; empolla dos veces al año por lo común; come piñones, bellotas y fabucos, hasta caracoles y gusanos y á veces cría hasta en los parques de las grandes capitales.

Mueve el cuello sin cesar y prefiere las cimas de los árboles altos; al empezar á volar se oye un chasquido y luego un silbido; la noche la pasan junto al nido y de madrugada empieza el arrullo de tres ó cuatro golpes, rivalizando los palomos de la cercanía, casi siempre tres; al acudir la hembra deja el macho de arrullar y sólo hace un suave *puu*. Antes de media mañana van en busca de comida y vuelve el arrullo, aunque más suave, van á beber y al mediodía descansan, vuelven á buscar comida, luego al arrullo y al anochecer se retiran. No parece haber peleas de machos y es el palomo el que construye el nido de ramitas secas muy flojas, plano casi; los huevos, en número de dos cada puesta, son de 30 × 40 mm., de un blanco lustroso y ásperos y, aunque el nido es flojo, resiste bien al vendaval, el macho empolla desde media mañana á media tarde y el resto del tiempo la hembra. Ahuyentados del nido, no vuelven, á no ser que sea antes de la puesta. Al principio les crían con una especie de papilla de su propio buche y luego con simientes reblandecidas en éste; más tarde un pichón sigue al padre y el otro á la madre en la busca de comida. Son muy cautos y rara vez crían en jaula, pero son pacíficos para sus congéneres. La paloma torcaz, como la montaraz ó brava, no busca nunca ni los poblados ni los sitios rocosos, ni se refugia en los edificios abandonados ó ruinosos como la tercera especie de palomas salvajes, sino que pernoctan en el bosque posándose en las ramas, de donde se originó el nombre francés de la torcaz *(pigeon ramier)* por serle habitual la vida entre el ramaje. En la vieja lengua provenzal y aun hoy en la catalana, la paloma torcaz tiene nombre especial, y así como á las especies roquiza y silvestre se las llamó siempre *palom* ó *colom roquer* y *palom* ó *colom de bosch*, á la paloma torcaz se la llamó *tudó*, de donde vendría el nombre de *tudoneras* dado á las palomeras (V. Palomera) y aun á los viejos palomares en los que se criaban zuritas, que por ser de origen salvaje se equiparaban á los *tudons*. Es ave de caza muy apreciada y bien cotizada en todos los mercados.

El género *Columba*, en sentido restringido, tiene unidos en la base solamente los dedos externos, la cola mediana y el tarso menos plumoso y algo más largo.

La *C. oenas*, *paloma brava* ó *silvestre*. Los autores españoles á veces la han llamado también *zura* ó *zurita*, pero ello se ha debido á una confusión con la especie siguiente que es la verdadera *zurita*, la paloma *biset* de los franceses, la *felsentauben* de los alemanes y el *blue roch* de los ingleses. Es gris azulada también hacia la parte inferior del lomo, ovispillo y cobijas inferiores de las alas, éstas con series de manchas negras, sin bandas transversales, extremo de la cola apizarrado, patas de un rojo obscuro mate, iris de un pardo intenso, pichones casi sin brillo en el cuello. Largura, 32 cm.; envergadura, 67; alas, 22, y cola, 13. Vive en los mismos países, pero no llega tan al N.; anida en los huecos de los árboles, vive de cereales y va escaseando, á la inversa de la torcaz; menos veloz, pero más ágil, más erguida y andarina. Su arrullo es más breve y muchas veces á solas, siendo más frecuente; sobre todo en la época de la cría sigue hasta que los pichones se valen por sí. Los huevos son blancos, de 36 mm. por 27, y los padres son muy fieles á éstos. Ponen tres veces al año en nido distinto, por estar el anterior lleno de palomina; pero al año siguiente pueden volver al mismo; aquello les obliga á luchar con otras colúmbidas, picos, estorninos, grajos, etc., que también buscan huecos de árboles, y ello es lo que motiva la disminución de la especie en un país. A veces se ha observado, por otra parte, convivencia pacífica con las peores alimañas, como, por ejemplo, garduñas. Parece haberse apareado alguna vez con palomas campestres ó zuritas semidomésticas.

La *C. livia*, *paloma roquiza* ó *zurita* tiene la parte inferior del lomo y las cobijas inferiores de las alas blancas, éstas con dos bandas transversas negras en el extremo de las remeras de segundo y tercer orden y las grandes cobijas, casi tocándose, hacia el dorso, punta de la cola truncada, la rabadilla gris claro casi blanca, negruzca, pico negro y en su raíz de un azul claro, patas moradoobscuras, iris de color de azufre, pichones más obscuros que el animal adulto. Largura, 34 cm.; envergadura, 60; alas, 21, y cola, 11. Vive en los huecos de las peñas y ruinas de las costas mediterráneas, pero llega á Inglaterra y Noruega, N. de Africa, Canarias, hasta en el Teide; Palestina, Siria, Asia Menor, Persia y el Himalaya. Es muy huraña y muy diestra en el vuelo, y en Egipto construyen para ella torres-palomares, construídas con ollas. Su vuelo empieza con un chasquido y recorre 100 kms. por hora, cerniéndose antes de posarse; es bastante andarina y su arrullo es más largo que el de la brava ó silvestre y con movimientos de la cabeza. Como devoran semillas de malas hierbas, podemos considerar compensado el daño que hacen á las siembras. Cría dos veces al año y suele haber un principio de lucha de machos, que son fieles á su consorte. El macho empieza por elegir el sitio y á sus arrullos acude la hembra con la cola desplegada y arrastrándola, danzan y se acarician, con el pico, la hembra, y con la cabeza, el macho; luego éste acarrea materiales, la hembra los ordena y construyen un nido plano y revuelto; pone aquélla dos huevos lisos, lustrosos, blancos, y empollan macho y hembra, aquél de media mañana á media tarde, y por la noche duerme cerca, dispuesto á la defensa; á los diez y seis ó diez y ocho días salen á luz los pichones en un intervalo de veinticuatro á treinta y seis horas y los padres les alimentan como sus congéneres; á las cuatro semanas ya vuelan con sus padres, y á los pocos días emprenden éstos la segunda cría.

Se la considera como origen de las palomas domésticas, en sus múltiples castas y variedades.

El *Ectopistes migratorius* (paloma silvestre de América, V. lám. Fauna americana, fig. 6, en el artículo América) es de un azul de pizarra, gris rojizo por debajo y blanco en el vientre, remeras negras con margen blanco, timoneras medias negras, laterales de un gris claro, pico negro, patas sanguíneas, lados del cuello purpurinos, iris rojo; la hembra es más cenicienta. Largura, 42 cm.; la hembra, 38; envergadura, 65 y 60, respectivamente; las alas, 21, y la cola, lo mismo. Vive en el oriente de la América del Norte y emigra en inmensas bandadas, causando mucho daño á los trigales y arrozales. El chasquido de sus alas se oye á 30 m. Sus emigracio-

nes no se rigen por la temperatura, sino por la alimentación, de lo que resulta que son muy irregulares. Ya que la digestión no necesita más de doce horas y se han cazado en Nueva York palomas con el buche lleno de arroz, hay que deducir que recorrieron 300 á 400 millas inglesas en seis horas, ó sea milla por minuto. Las bandadas, muy densas, pasan á veces sin interrupción y en gran anchura por mucho más de una hora, á veces 163 bandadas en veintiún minutos, calculándose cada una compuesta de 1.000.000.000, para la que se necesitan más de 8.000.000 de fanegas al día; la palomina forma una capa de algunos centímetros, y árboles de 60 cm. de diámetro se doblan hasta el suelo con el peso de la bandada; el ruido se oye muy claro á 3 millas. En la época del celo el macho es el que hace la rueda y los nidos se reúnen de 50 á 100 en el mismo árbol; pone dos huevos de 35 mm. por 25 y de un blanco puro, que producen pichones macho y hembra, y el sitio de cría queda lleno de excrementos, sin hierba ni matas y con montones de ramas tronchadas, acudiendo tribus de indios para alimentarse con los huevos.

Paleontología. Casi todos los géneros que comprenden las dos familias de que consta, se han reconocido fósiles, en los depósitos terciarios superiores. Entre las colúmbidas, el género *Columba* Linneo en el pleistocénico de Neschers en Francia, isla de Malta, miocénico inferior de Allier; el género *Turtur* Selby se ha recogido en la caverna pleistocénica de Mentone; el *Carpophaga* es exclusivo de los depósitos pleistocénicos de Nueva Zelanda. Entre las diduncúlidas el *Pezophaps* abunda en los depósitos de las cavernas de la isla Rodríguez; el *Didus* en la isla Mauricio; el *Pterocles* en los depósitos del miocénico inferior de Allier.

Caza. Las palomas salvajes siempre fueron buscadas y apetecidas por los cazadores que en todas las épocas y en todos los tiempos idearon artes y armas con que darles caza, porque su carne es apetecida en el consumo. Desde tiempos muy remotos existen trampas, lazos y redes especiales para cazarlas individualmente ó en *masa*, y la cinegética moderna no carece de medios, entre los cuales descuella la buena escopeta y el buen manejo que de ella se hace, pero es tal la velocidad de la paloma salvaje acosada ó en pleno vuelo, que sólo los que están muy acostumbrados á tirar sobre ellas logran cobrarlas. Por lo general, se cazan individualmente al acecho, esto es, esperándolas al anochecer en escondites dispuestos en los bosques cuando van á beber ó á posarse en las ramas de los árboles (torcaces y montesas) ó en los parajes rocosos (zuritas) donde anidan. Entonces amortiguan el vuelo y aun se les puede disparar paradas en los árboles ó rocas. Las leyes de caza modernas permiten la caza de palomas al abrirse la veda, y en España del 1.º de Agosto al 14 de Febrero, salvo en los campos donde no están levantadas las cosechas. Después de la siega pueden cazarse hasta en los campos donde aun permanecen las gavillas sobre el campo. En otros tiempos la caza de palomas fué prohibida al pueblo y se consideró prerrogativa especial de los señores ó grandes terratenientes. La caza de palomas con redes ó en *masa* se lleva á cabo en parajes adonde acuden en grandes bandadas ó en los collados y cañadas por donde pasan en sus emigraciones, las cuales reciben el nombre de *palomeras*. V. PALOMERA.

Cautiverio y domesticidad. Como complemento de lo escrito en cuanto á naturaleza y costumbres de las palomas salvajes, puede decirse que sólo la *Columba livia* (paloma roquiza ó zurita) entró en un período de mansedumbre cercano á la domesticación, pues no sólo se reproduce en cautiverio, sino que habitualmente se cruza con las palomas domésticas y vive entre ellas en absoluta harmonía. Las palomas zuritas salvajes sacadas de nido y aquerenciadas al palomar, ya no lo dejan y, aunque manteniéndose esquivas, anidan en él y su descendencia sigue reproduciéndose en semidomesticidad. Sin duda en tiempos muy remotos, por influencia del clima, de los alimentos y de los cuidados especiales, un grupo de esta especie pasaría del estado semidoméstico al de domesticidad absoluta, y de ahí el origen de la paloma doméstica en su tipo primitivo. Las torcaces y las bravas ó montesas, aun reproduciéndose raramente en cautividad, dan crías, que al recobrar la libertad vuelven al estado salvaje.

Palomas domésticas. La paloma doméstica viene caracterizada por su natural apego al palomar, esto es, al sitio donde nació ó tuvo sus crías: su docilidad, su mansedumbre y su apego al hombre son tales, que una vez aquerenciada al palomar, cuando se la lleva á otro sitio y se la deja libre sin antes haber tomado las debidas precauciones, huye con intento de volver á su anterior vivienda, cosa que lleva á cabo en cualquiera de las especies domésticas si los dos palomares están á la vista ó cercanos el uno del otro, y en ciertas razas de vigoroso vuelo y de poderoso instinto ó don de orientación, hasta en larguísimas distancias. Muchas veces, palomas mensajeras belgas adquiridas por colombófilos españoles, regresaron á Francia y á Bélgica después de haber estado mucho tiempo encerradas en palomares de España. La paloma doméstica fué siempre tenida como símbolo del amor conyugal, por la fidelidad que se guardan el macho y la hembra debidamente apareados: sin embargo, préstase fácilmente á todo cuanto el hombre le impone, y siguiéndose las prácticas conocidas de los criadores de palomas, hasta el cambio de pareja puede lograrse. Esto y la rapidez con que se suceden las generaciones ha permitido obtener tantos y tales cruces, que no es posible determinar el número fijo de *castas* ó *razas* que hoy se conocen. De éstas muchas no pasan de ser simples variedades, pues las características aparecidas como efecto de un cruzamiento ó de un mestizaje, así como los colores, no se perpetúan en la descendencia, y aun dentro de las razas puras, hoy reconocidas por tales, nótanse en la descendencia continuas variantes naturales justificadas por el atavismo y por las muchas mezclas de sangre que sobre un tipo determinado han tenido lugar. Las palomas domésticas son mucho más prolíficas que las salvajes, y suelen dar anualmente cuatro ó cinco crías de dos huevos cada una, pero son muchas las castas que dan seis, ocho y aun 10 crías cada año, cuando menos hasta el cuarto, en que empieza á decrecer su vigor genital, pero las hay que han criado bien hasta los seis y siete años.

Sexos, apareamiento y cría. Por lo general, como de un mismo nido salen pichones macho y hembra, la pareja se forma entre hermanos, pero cuando no es así ó cuando se quiere evitar la unión consanguínea ó unir individuos de familia ó de casta distinta, hay que aparearlos, y para ello se impone la determinación del sexo, lo cual no es cosa fácil para los que no tienen gran costumbre de ver y manejar palomas. En la especie apenas hay distinción de sexos

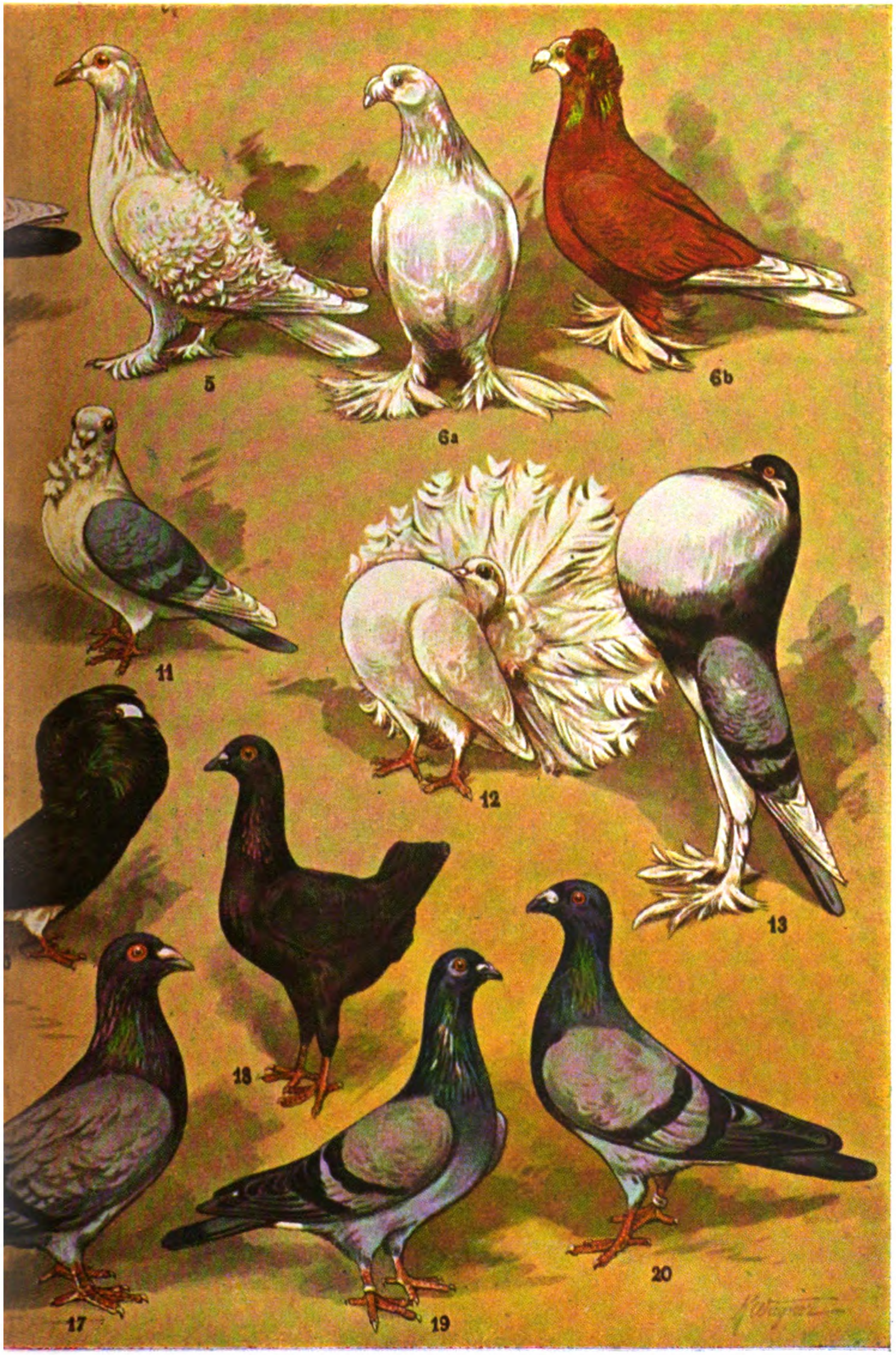
á primera vista; sin embargo, el macho tiene la cabeza más grande y redondeada que la hembra de su misma casta, el cuello es en el macho más grueso y sobre todo tiene las dos puntas de los huesos de la pelvis (contiguos al ano) muy juntas, en tanto las hembras las tienen muy separadas, y más cuando ya han dado huevos. También hay medio de conocer los sexos en el arrullo. Hay hembras que arrullan como los machos, pero no giran sobre sí mismas al tiempo de arrullar. Cuando hay duda, se puede hacer la siguiente prueba: Tómese un macho bien conocido, y si en los dos individuos que se observan hay macho y hembra, los dos machos pelean en seguida, quedándose quieta la hembra. Si la duda está en la hembra, póngase una hembra y se verá cómo el macho la arrulla, y si el otro individuo es macho, pelea con el que primero arrulló; si es hembra, refunfuñará y á veces picoteará á la otra. Cuando se tiene la seguridad de haber elegido un macho y una hembra, han de tenerse separados durante ocho ó quince días, y transcurridos éstos se juntan en una habitación en que estén solos ó bien en una jaula ó celda palomera en que haya ya dispuesto el nidal y se les da un poco de cañamones todos los días; entonces se verá que el macho comienza á rondar á la hembra, la persigue continuamente, á veces cruzan sus picos, la cubre y, finalmente, á los ocho ó diez días comienzan á llevar pajas ó esparto (que se pone á su disposición) á la cazuela dispuesta al efecto y que ha de servirles de nido. A los once ó doce días del apareamiento suelen dar el primer huevo. Desde aquel momento la hembra no abandona el nido, pero no incuba el huevo hasta que á las treinta y cuatro ó treinta y seis horas ha puesto el segundo, y seguidamente empieza la incubación, que suele durar de diez y siete á diez y nueve días, según las razas. Cuando se sueltan varios machos y varias hembras en un mismo palomar, las parejas se forman á los pocos días por sí mismas. El trabajo de incubación, así en las especies domésticas como en las salvajes, lo comparte el macho, que suele incubar desde las diez ó las once de la mañana hasta las dos de la tarde, pero si por cualquier causa la hembra no comparece al relevo, sigue en su puesto hasta que acude, si bien, de prolongarse mucho su ausencia, abandonaría los huevos. Cuando los *palominos* nacen vienen al mundo completamente desplumados, sin fuerzas y ciegos como los pajaritos, y como no pueden nutrirse por sí mismos, los padres *los amamantan* con una substancia papillosa segregada por las glándulas de sus papos ó buches, y así los alimentan durante la primera semana, después de la cual les embuchan granos semiablandados en sus buches. Después les dan ya granos enteros reblandecidos por la acción del agua, que también les suministran, y á los treinta días, ya completamente emplumados, los palominos empiezan á comer solos. Por lo general, las buenas criadoras á los veinte días dan una nueva postura, pero no dejan de atender á la cría anterior. A los cuarenta días los palominos, ya en categoría de *pichones*, pueden salir del palomar y tomar vistas. Nunca se alejan los primeros días, limitándose á examinar y grabar en su mente las cercanías del palomar, y cuando por primera vez vuelan fuera de él, aunque dando tumbos en el aire por falta de práctica en el vuelo, saben regresar al mismo, extraviándose raramente. La crianza del palomino es muy rápida, y el hombre sólo debe atender á la limpieza de los nidos y á procurar que nunca les falte ni alimentos ni agua. Lo demás todo es de cuenta de los padres. A los tres ó cuatro meses hay pichones que entran en cría, sobre todo los que habiendo nacido en otoño ó á principios de invierno, dan huevos fijamente en primavera.

Alimentación. Las palomas domésticas comen habitualmente cualquier grano que se ponga á su alcance, pero hay uno por el que muestran especialísima predilección, que es la arveja ó alberja. la algarroba, el yero y el trigo, siendo el maíz, la avena y la cebada lo que menos les gusta. La arveja, por su composición, es el alimento más adecuado para la crianza de palomas, si bien para activar la puesta se les dan también cañamones, y para fortalecer y dar vigor á ciertas razas de vuelo, prestan excelente servicio los haboncillos y aun las habas trituradas. Es también conveniente darles alguna verdura cuando se las tiene cautivas, así como poner á su alcance alguna materia calcárea, como arenilla fina, ó cal de paredes viejas, si no se las ve picando las paredes en busca de la materia calcárea que les es necesaria para la formación de la cáscara de los huevos y para reponer el desgaste de materia orgánica en sus huesos.

Productos de las palomas Las palomas domésticas pueden criarse como pasatiempo, pero también como aves de *sport* y como animales de producto. Este consiste: 1.° en los palominos ó pichones que se dan al consumo; 2.° en la venta de pichones ó aves adultas para la reproducción, y 3.° en la venta de *la palomina* ó excremento que sueltan con abundancia, y que por sus componentes constituyen un excelente guano ó abono para las plantas. Los palominos deben venderse muy tiernos, entre los veinte y treinta días; pero como al dejar de darles de comer sus padres y hasta que ellos mismos comen bien pierden mucho del cebo ó grasa que acumularon en el nido, nació la industria del engorde de los palominos, á los cuales desde los veinte á los treinta días se les da de comer con la boca, embuchándoles arveja y trigo con agua, y así no dejan de tener el buche lleno ni un momento. El operador llena su boca de agua y granos, toma el palomino con las manos é introduciendo el pico abierto en su boca le escupe ó envía el contenido al buche, dejándolo luego en un sitio donde no pueda moverse mucho y donde reine una semiobscuridad favorable al engorde. El tratamiento dura de diez á quince días y á veces ocho tan sólo. Después se sacrifican, se despluman cuidadosamente y se presentan al mercado, según los usos y costumbres propios de cada localidad. Esta industria hállase muy floreciente en Italia, donde nació, y va tomando gran arraigo en Francia. La explotación de las palomas por la raza siempre se lleva á cabo en reducidísima escala, pues el mercado es pequeño y sólo se pagan á alto precio los ejemplares muy perfectos; sin embargo, ello constituye una pequeña industria casera á la que muchos podrían dedicarse casi sin capital y sólo poniendo de su parte lo necesario para comprar una buena y excelente pareja de palomas de tal ó cual casta, y el trabajo de atenderla á ella y á sus crías, lo cual hasta serviría de entretenimiento. La explotación de la paloma por el valor de la palomina está muy generalizada en Egipto y en el N. de Africa, así como en los palomares de zuritas españoles, donde todos los años se cosechan muchas toneladas de guano. Los palomares se limpian dos ó tres veces al año, la palomina se pone á secar y lue-



1. Zurita doméstica ó campesina. — 2. Paloma alondra ó mallada. — 3. Strasser. — 4. Paloma lin
7. Paloma de vuelo Pía. — 8. Tumbler alemana, patuda. — 9. Tumbler de Almond. — 10. Paloma
15. Carrier (correo). — 16. Polonesa ú ojo de fresa. — 17. Romana. —



:e (mundana). — 5. Rizada ó de nieve. — 6 *a*. Tambor de Altemburgo. — 6 *b*. Tambor de Dresde. capuchina. — 11. Paloma de corbata. — 12. Colipavo. — 13. Buchona. — 14. Bagadette ó cigüeña. ·18. Paloma gallina ó maltesa. — 19 y 20. Palomas mensajeras belgas

go se vende á los que la solicitan, que, por lo general, son los huertanos y los jardineros. V. PALOMINA.

Razas de palomas domésticas. Si bien en tiempo de los griegos y de los romanos se conocían algunas razas ó castas de palomas de producto ó de pura fantasía y aun de utilidad como las mensajeras, y muchos siglos antes que ellos las conocieron también los antiguos pueblos de Persia, China y Egipto, puede decirse que la aparición de ese sinnúmero de razas que hoy conocemos es relativamente moderno. En todos los tiempos y en todos los países hubo verdaderos apasionados por la crianza de palomas, los cuales se esforzaron en crear tipos y variedades nuevas, que por la selección y la aplicación de la consanguinidad más absoluta, fijaron sus características y hoy pasaron á ser verdaderas razas. En 1824, Boitard y Corbier, en su libro *Les pigeons de volière et colombier*, señalaron ya la existencia bien comprobada de 122 razas distintas, y otros autores, á fines del siglo XIX, decían haber tenido noticia de más de 150. Es de creer que hoy aun son muchísimas más, pues en 1902, con motivo de la Exposición Internacional de Avicultura y Colombofilia celebrada en Madrid con motivo de la coronación del rey don Alfonso XIII, los jurados y técnicos franceses, belgas y alemanes declararon que más de 30 castas presentadas por los columbicultores de Cataluña les eran del todo desconocidas, y á tenor de esto calcúlese las que habrá diseminadas por el mundo, sólo conocidas en los países en que se produjeron y aun muchas de ellas sólo en la localidad donde aparecieron. Con saberse esto se comprenderá cuán difícil ha de ser clasificar todas las razas de palomas domésticas conocidas y hasta el enumerarlas; sin embargo, gracias al gran maestro de la Facultad de Veterinaria de Lyón, Ch. Cornevin, en su *Zootecnia de las aves domésticas* (París, 1895), se estableció una razonada clasificación á la que pueden referirse todas las castas creadas y quizá las que vayan creándose, y puede darse una pauta que sirva de base en esta clase de estudios. Cornevin dividió las palomas domésticas en dos secciones. En la primera incluye las razas de *esófago normal* (buche ordinario) y en la segunda las de *esófago modificado ó dilatado* (buchonas) y seguidamente dividió las secciones en subsecciones.

En la primera sección admitió cuatro subsecciones, á saber: 1.ª de *cola normal y mediano desarrollo*, en la que van las siguientes razas: tipo *Zurita* (con sus derivadas montañesas, satinetas, lunas, heurtés, malladas, volantes, rodantes y volteadoras); el tipo *Paloma romana* (con sus derivadas mallorquinas gigantes y Montaubans); el tipo *Paloma mundana* (con sus variedades grandes, medianas y pequeñas); las de pico muy corto, tipo *Tumbler* (con sus variedades calva y barbuda): con pico carunculoso, tipo *Carrier* (con sus derivadas dragonas y bagadettes); con carúnculas y pico variable, tipo *Mensajeras* (variedades de Lieja, Amberes y belga ordinaria): con pico corto, tipo *Polonesas* ó de *Ojo de fresa;* con corbata, tipo *Corbatas* ó *acorbatadas* (con sus derivadas tunecinas, chinas, inglesas, francesas y dominós de patas emplumadas, y brunetas, satinetas, silvaretas, blondinetas, *turbiteennes* y *vissors* sin plumas en las patas); con capucha, tipo *Capuchinas* ó *Jacobinas* en sus diversas variedades; con pechina, tipo *Mongines* (con sus derivadas holandesas, barbudas, brasileñas y *nonnains*, de manto, las cuatro con patas lisas, y las *carmes*, sajonas, *sapajous*, estorninos, pechinas y monjines con patas emplumadas); con espiga en la cabeza, tipo *Spicifer* (con sus derivadas *Ringslagers*, *Bouvreuils*, *Lahores*, *Mookers* y *Lowtan*); con moño, tipo *Tambor* en sus variedades de Bukharia y Dresde: con patillas, tipo *Tambor de Altenburgo;* con melena, tipo *Negras*, y con manto rizado, tipo *Milanesa*. En la segunda subsección de *cola con mayor desarrollo que el normal*, el tipo *Swifts* ó *Golondrinas*. En la tercera subsección con *cola pequeña, alta y sin abrirse en abanico*, tipo *Palomas gallinas* ó *Maltesas*, sin filete ocular y temblonas, y tipo *Modenesas*, con filete ocular y sin temblores. En la cuarta subsección *de cola muy tupida, levantada y abierta en abanico*, tipo *Colipavos* con sus derivadas de patas emplumadas escocesas, alemanas y guayanesas, y sin patas emplumadas las indianas con y sin moño, y las filipinas.

En la segunda sección quedaron colocadas las *Buchonas* inglesas, alemanas, francesas, neerlandesas, húngaras, escocesas y belgas ó de Lila, todas ellas de actitud vertical y buche alto, y S. Castelló agregó á la clasificación la *Buchona española*, de patas cortas, porte normal y buche bajo, desconocida de Cornevin.

Explicacion de la lámina PALOMA

1. *Paloma zurita doméstica ó campesina.* Muy semejante en su variedad azulada y casi idéntica á la zurita salvaje, pero menos arisca. Es la paloma doméstica primitiva, derivación de la *Columba livia*. Se encuentra en colores azul, negro, rojo, bayo y blanco, los cuales se entremezclan, dando lugar á numerosas variedades de nomenclatura especial en cada país.
2. *Paloma alondra o mallada.* Bastante semejante á la anterior, pero más voluminosa, y con el plumaje de las alas rodeado de blanco ó de gris claro, siendo también de este color claro el vientre, muslos y flancos.
3. *Paloma Strasser.* También de buen volumen, blanca, con cabeza, cola y alas de un color unido ó de cuerpo negro ó de otros colores unidos, con cabeza, alas y cola blancas; son muy vistosas y apetecidas por los aficionados coleccionistas.
4. *Paloma lince*, según los autores alemanes, y muy parecida á la paloma mundana común en su tipo grande.
5. *Rizada ó de manto rizado.* Muy buscada y poco criada entre los coleccionistas latinos.

6 *a*. *Paloma Tambor de Altemburgo.* Bigotuda ó de patillas, como también se la llama, y la

6 *b*. *Tambor de Dresde.* Ambas de patas muy emplumadas, y la segunda con reducido moño, el cual es mucho más pronunciado en su semejante de Bukharia. Se las llama tambores ó trompetas, porque al arrullar dejan escapar un sonido que se compara al redoble de un tambor, dicen unos, ó al sonido de una trompeta, dicen otros.

7. *Paloma de vuelo.* Es la variedad llamada *pia*, que tiene variedades negras, bayas, rojas y azules, siendo siempre blancas las alas. Es una de las castas más generalizadas en Europa.
8. *Paloma de vuelo alemana ó Tumbler patuda.* De pico corto.

9. *Paloma Tumbler de Almond.* De talla pequeña y de pico casi imperceptible y frente abultada y saliente, muy apreciada en Inglaterra.
10. *Paloma capuchina.* Así llamada por la modificación de las plumas del cuello, que se rizan y alargan cubriéndole casi toda la cabeza. Las hay negras, blancas, bayas, rojas y de otros colores, con cabeza, parte del ala y cola blancas.
11. *Paloma de corbata,* con numerosas variedades de distintos colores.
12. *Paloma colipavo.* Tanto más apreciada cuanto mayor número de plumas tiene en la cola y cuanto mejor las abre en abanico. Las caracteriza también un movimiento convulsivo ó nervioso, especie de temblor continuo, y el abultamiento del pecho, que las obliga á mantener la cabeza hacia atrás.
13. *Paloma buchona de patas emplumadas.* Caracterizada por su actitud vertical, el abultamiento ó hinchazón del buche y la altura de sus patas. Las buchonas españolas son cortas de patas, y tienen porte normal, con buche bajo.
14. *Paloma Bagadette ó cigüeña.* De origen oriental y muy apreciada por los coleccionistas.
15. *Paloma correo ó Carrier.* Oriunda de Persia y empleada en la antigüedad como mensajera.
16. *Paloma polonesa ó de ojo de fresa.* Quizá mal llamadas polonesas, nombre tomado del inglés *polish,* que lo mismo significa polaco que elegante ó bonito.
17. *Paloma romana.* De gran talla, y verdadero gigante entre las palomas domésticas.
18. *Paloma-gallina ó maltesa.* Así llamada por la disposición de su cola y la forma de su cuerpo, semejante á la de las gallinas.
19 y 20. *Palomas mensajeras belgas.* En sus dos tipos de pico más ó menos largo y más ó menos arqueado. Antiguamente existían dos tipos, uno de pico corto llamado de Lieja, y otro de pico largo llamado de Amberes, los cuales, al fundirse en un tipo nuevo, dieron el de las *palomas mensajeras belgas modernas,* en las cuales el pico recuerda á unos ú otros de sus antecesores. Las hay en todos los colores y de todos los matices.

En la relación anterior figuran los tipos de palomas más corrientes, y entre ellos las zuritas, las malladas, las romanas y las mensajeras, son las más utilizadas como aves de producto. Las demás se conceptúan aves de lujo ó razas de fantasía.

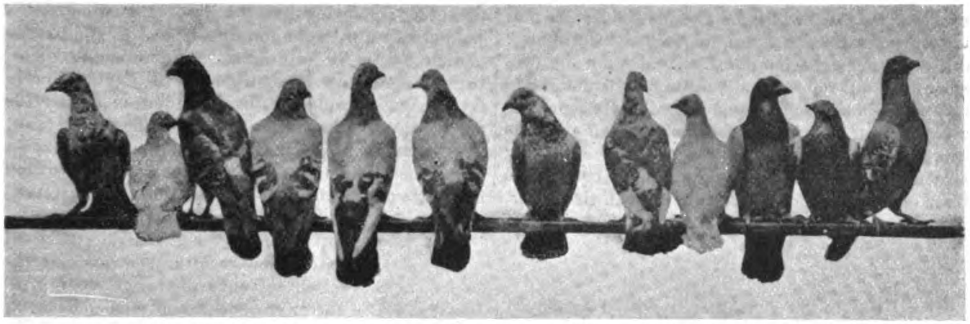
Las mensajeras belgas tienen su aplicación indicada en el *sport* colombófilo y en el ramo de comunicaciones civiles y militares, pero como crían admirablemente y son quizá las más prolíficas, cuando mucho abundan, utilízanse también como aves de producto con destino al consumo y á los tiros de pichón, como las zuritas, y por lo bien que salen de las trampas y su vigoroso vuelo. La carne de las zuritas y de las mensajeras es algo negra, pero muy fuerte, aunque no tan fina como la de otras castas comunes. Dado su carácter de aves de *sport* y de utilidad pública, vamos á dedicarles especial atención.

Colombofilia

Palomas mensajeras. Con el nombre de *Colombofilia* se designa todo lo que afecta á las palomas mensajeras, distinguiéndolo así de la *Colombicultura* ó *Columbicultura,* que trata de lo que se relaciona con la cría y estudio de las palomas domésticas en general. El profesor S. Castelló, en su obra *Colombofilia,* dice lo siguiente: «La telegrafía alada, como se ha llamado al empleo de las palomas mensajeras, para comunicarse entre dos puntos, se remonta á los primeros tiempos de la humanidad, pues según deducciones hechas por Darwin, fundándose en indicaciones de Lepsius, su origen se encuentra en la V dinastía egipcia, la primera manifestación histórica de la paloma mensajera, y una pintura de los hipogeos de Medinet-Abu, que representa una suelta de palomas para anunciar el advenimiento de Ramsés III, nos indica que los faraones se servían de ellas para comunicarse con todas las ciudades del Imperio. Otros monumentos egipcios atestiguan que los marineros anunciaban la llegada á sus familias soltando palomas al encontrarse cerca de la costa. Los indios, chinos y persas se dedicaron á su cría, que no han abandonado, existiendo razas características de aquellos pueblos. Los griegos se sirvieron de ellas para proclamar en todo el país los nombres de los vencedores en los juegos olímpicos, y Anacreonte canta en una de sus odas á las palomas que llevaban misivas de amor. Los gladiadores romanos anunciaban sus victorias soltando palomas, siendo tan grande la estima en que las tenían que, según refiere Plinio, uno de los caballeros de Roma, llamado Axio, logró vender una antes de la guerra de Pompeyo en 400 dineros (360 pesetas).

»En el sitio de Módena por Antonio (año 43 a. de Jesucristo) fueron empleadas por primera vez en el arte de la guerra, y á ello debe referirse Plinio cuando en su *Historia Natural* se lamenta de que no sirven de nada los medios de defensa terrestre utilizados por el hombre cuando por el aire pueden llegarle las noticias. Aunque no hay datos para confirmarlo, es casi seguro que la prontitud con que César acudía á sofocar las revueltas de las Galias era debido al empleo de mensajeras que le llevaban rápidamente noticias de lejanas tierras. También en tiempo de Justiniano y Diocleciano fueron empleadas con fines militares por el centurión Phocio, que reconocía por la tranquilidad ó intranquilidad de su vuelo la distancia á que se encontraba el enemigo. Durante el apogeo de la civilización árabe en Oriente organizóse un servicio público de comunicación por medio de palomas mensajeras, estableciéndose en el reinado de Nur-Eddin (1146-1173) una red completa de palomares, cuyo centro se hallaba en El Cairo, y sus principales estaciones en Alejandría, Damieta y Gaza, comunicándose por El Cairo con Jerusalén, Damasco, Balbek y Trípoli. Durante las Cruzadas se emplearon en el sitio de San Juan de Acre, consiguiendo los sitiados comunicarse de este modo con el sultán Saladino, y al desembarcar san Luis en Damieta, avisaron al sultán de El Cairo, por medio de palomas mensajeras, que había llegado el rey de Francia. Durante toda la Edad Media se tuvo en gran aprecio los servicios prestados por ellas.

»En nuestras guerras de Flandes los naturales del país empleaban las palomas como medio de comunicación en los sitios de Harlem y Leyden, y fueron tan grandes los servicios prestados por ellas, que el príncipe de Orange dispuso que fuesen alimentadas por el erario público, y que después de muertas fueran disecadas y conservadas en el Museo de Leyden. La derrota de Napoleón en Waterloo fué comunica-

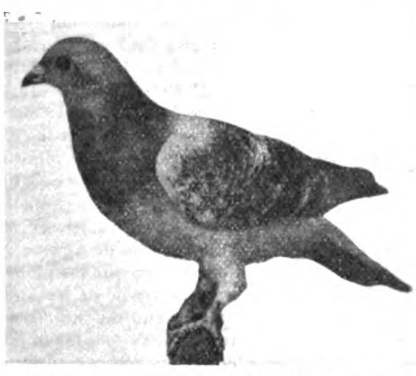


Colección de palomas mensajeras belgas, base del palomar de don Salvador Castelló

da por este medio á la casa Rotschild de Londres, cuando el Gobierno no sabía nada todavía, lo cual permitió adquirir una gran cantidad de valores públicos y realizar una inmensa ganancia.

»En 1818 empezaron á establecerse en Bélgica sociedades colombófilas, y por los años 1832 y 1849 prestaron las palomas importantes servicios en los sitios de Amberes y Venecia, mostrándose el agradecimiento de esta última ciudad á las palomas en los cuidados que aun hoy se tributa á las famosas palomas de la plaza de San Marcos.

»La aparición del telégrafo hizo que los comerciantes abandonasen este sistema de comunicación, pero alcanzaron gran importancia desde el punto de vista militar al ver los servicios prestados por ellas durante el sitio de París en la guerra de 1870-71. En los globos que salieron de París fueron transportadas 363 palomas, 73 de las cuales regresaron con despachos reproducidos fotográficamente. Desde entonces todas las naciones han estudiado el problema de la telegrafía alada, creándose en España en 1879 el primer palomar militar con palomas procedentes de Bélgica. En Francia, á pesar de ser la nación que vió prácticamente el partido que podía sacarse de las mensajeras, no organizó el servicio hasta 1884; Alemania, por el contrario, había establecido ya en 1872 palomares militares en Berlín, Colonia, Estrasburgo y Metz.



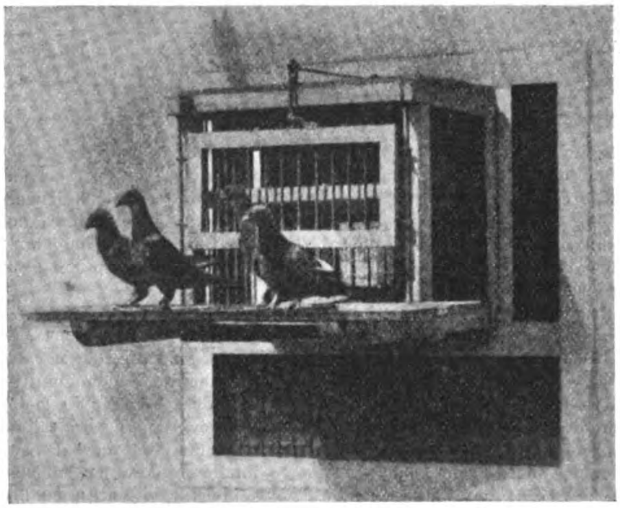
Tipo de paloma mensajera del palomar central en Guadalajara

»Desde mediados del siglo XIX la afición á la cría y educación de palomas mensajeras fué adquiriendo gran desarrollo en todos los países, y principalmente en Bélgica, de donde proceden las mejores razas de mensajeras. En España, Nilo M. Fabra, director de la agencia telegráfica de su nombre, convencido de los servicios que podía prestarle la comunicación alada, estableció en 1875 en Barcelona el primer palomar de mensajeras, que inauguró comunicando desde alta mar al *Diario de Barcelona* la llegada á aguas españolas de S. M. el rey Alfonso XII el 9 de Enero de 1875.»

Razas. Sobre las razas el mismo autor sigue escribiendo: «La generalidad de las palomas mensajeras empleadas hoy en día proceden de Bélgica, en donde aparecieron simultáneamente, debido á múltiples cruzamientos, dos variedades: la de Lieja y la de Amberes; distinguíase la primera por su poca talla, sus formas graciosas, su característica corbata, su pecho ancho, pico corto dotado de blancas carúnculas, cabeza convexa, ojos vivos y salientes, cuello largo y de brillantes plumas, y alas largas y fuertes plegadas sobre una cola corta y de plumas completamente superpuestas. La de Amberes difería de la anterior en ser de gran talla, tener más largo el pico y las carúnculas sumamente desarrolladas y tuberculosas, así como la membrana que rodea sus ojos, el pecho ancho y las alas muy largas, con rémiges que alcanzaban hasta la extremidad de la cola. Las primeras son más veloces, pero las segundas tienen un vuelo más potente. Del cruce conveniente de las dos variedades se ha obtenido un tipo mixto, que es el que generalmente tenemos en España. Los caracteres que, según Gobin, debe tener una buena mensajera, son: la cabeza y las patas cortas, el pecho ancho, el esternón desarrollado, haciendo presumir que los pectorales son anchos y fuertes; las alas cuanto más largas mejor, la cola estrecha, sus formas generales redondeadas y el plumaje liso y unido; sin embargo, son buscados algunos caracteres, tales como la cabeza convexa, la presencia de carnosidades en el pico, el filete que rodea á los ojos delgado y blanco, mejor que rojo, y otras que no tienen importancia; son también señal de sus buenas condiciones el que al abrirles las alas con las manos, las cierren con fuerza en el momento en que se las suelte, y que sus movimientos sean rápidos y vivos.»

Orientación. Sobre la orientación, dice Castelló: «Muchas hipótesis se han ideado para explicar el poderoso instinto de orientación que hace que una paloma mensajera emprenda el vuelo en dirección de su palomar en cuanto se la deja libre. Algunos han opinado que era debido á la vista. Es indudable que el gran desarrollo de este órgano podrá ayudarles poderosamente para orientarse, pero no será suficiente para la orientación á grandes distancias, ya que la redondez del globo terráqueo les obligaría á

elevarse á más de 7,000 m. para descubrir una ciudad ó comarca situada á una distancia de 300 kms., sabiéndose por experimentos realizados por algunos aeronautas que una paloma soltada á grandes alturas se deja caer como una masa inerte, como si no fuese capaz de sostener el vuelo en tan elevadas altitudes, habiéndose observado, además, que, por lo general, sólo alcanzan una altura de 100, 150 ó 200 m., en las que poco horizonte podrán descubrir.



Pichones tomando vistas en la jaula automática

»Otros autores creen que se sirven de puntos de referencia en los viajes, gracias á la vista y memoria de que están dotadas, pero esta hipótesis no explica el que palomas transportadas de una vez y en jaulas á grandes distancias vuelvan á su palomar con igual facilidad que si se hubiese hecho la educación progresiva en aquella dirección por etapas sucesivas.

»Rosoor opina que las palomas mensajeras tienen un conocimiento perfecto de la posición que ocupa el sol en cada una de las horas del día, y que refiriendo la hora en que se las suelta á la posición que ocupa el astro saben inmediatamente el rumbo que deben tomar, ayudándose, además, con la dirección de los vientos y la temperatura media del país en que ha sido criada.

»Otros autores han explicado el fenómeno de la orientación por su gran sensibilidad á las corrientes eléctricas, magnéticas y, en general, meteorológicas de la atmósfera, y ha venido á robustecer esta hipótesis los experimentos hechos por Flourens y Pederzolli en el órgano que existe en el oído de algunos vertebrados, y que el último de los autores citados describe del modo siguiente: «Este complicadísimo aparato, que funciona unido al órgano del »oído, se compone principalmente de tres conductos »semicirculares, cuyas extremidades terminan en »una cavidad común. En el interior de estos tubos ó »canales corren otros membranosos, que siguen la »curvatura de los primeros. Estos segundos canales »se hallan provistos de apéndices nerviosos de una »sensibilidad extrema y están llenos de un líquido es»pecial, en el que flotan infinitas moléculas calcáreas »que cambian de sitio en continuo movimiento, según »se mueva el cuello ó cabeza del animal.» Los experimentos realizados por los autores citados antes demuestran que excitando uno de los tres conductos semicirculares se determina inmediatamente en el animal una fuerza irresistible que lo impulsa hacia la derecha ó izquierda, hacia delante ó atrás. Es posible, pues, admitir que las variaciones eléctricas, magnéticas y térmicas de la atmósfera produzcan durante el viaje de las palomas dentro de las jaulas una serie de impresiones que queden como registradas en el órgano que hemos descrito, y que al verificarse la suelta el instinto busca el desarrollo de iguales sensaciones que le conducen á recorrer en sentido contrario el camino que antes había seguido dentro de la jaula. Por lo que mi escasa experiencia me ha enseñado, creo, en efecto, que las buenas mensajeras se hallan orientadas dentro de las cestas en que se las transporta, pues he observado en primeras sueltas que al abrir aquéllas, aunque estén colocadas en dirección opuesta á la que deben seguir, toman resueltamente el camino del palomar, rozando materialmente con la cabeza del que opera la suelta, cuando lo natural sería que se elevaran en el espacio y luego se orientaran.

»Soltadas las palomas á primeras horas de la mañana, se elevan á una altura inconmensurable, pues únicamente en aquellas regiones pueden encontrar las corrientes que deben guiarlas, y esto acontece aun cuando la atmósfera esté clara y despejada: soltadas, por el contrario, por la tarde, con lluvia ó con el cielo cubierto, el vuelo se eleva poco y se las ve orientarse á muy poca altura; la electricidad, estando baja en aquellas circunstancias, prueba sobradamente su influencia.

»Una vez orientada, la paloma mensajera puede alcanzar velocidades extraordinarias, habiéndose llegado á comprobar una velocidad de 84 kms. por hora, aunque la normal suele ser de 60 kms. por hora. El vuelo es raudo y sostenido, y en viaje es recto y potente, advirtiéndose apenas el aleteo, presentando el aspecto de una flecha disparada en el espacio.»

Educación. Luego S. Castelló escribe sobre la educación de las palomas, y dice: «A pesar del poderoso instinto de orientación que poseen las *mensajeras*, es preciso educarlas para desarrollar aun más su instinto, ejercitarlas en el vuelo y acostumbrarlas de un modo progresivo á largos viajes. La época más conveniente para la educación es desde Marzo ó Abril hasta mediados ó fines de Agosto, y el comienzo de ella ha de consistir en que los pichones se acostumbren á la jaula de entrada y á los alrededores del palomar, esperando que tengan cuarenta días. Cuando se les ha tenido unas cuantas horas en la jaula de entrada se les abre la salida exterior, sin espantarles, para que no vuelen. Al segundo día se les espanta para que emprendan el vuelo, y al tercero se les deja salir con las palomas viejas. Una vez *aquerenciados* al palomar, y cuando tienen los pichones tres ó cuatro meses, un día despejado se les coge antes de amanecer y, por lo tanto, de haberles dado la primera comida, y se llevan á un punto situado á 1 km. y al S. del palomar, soltán-

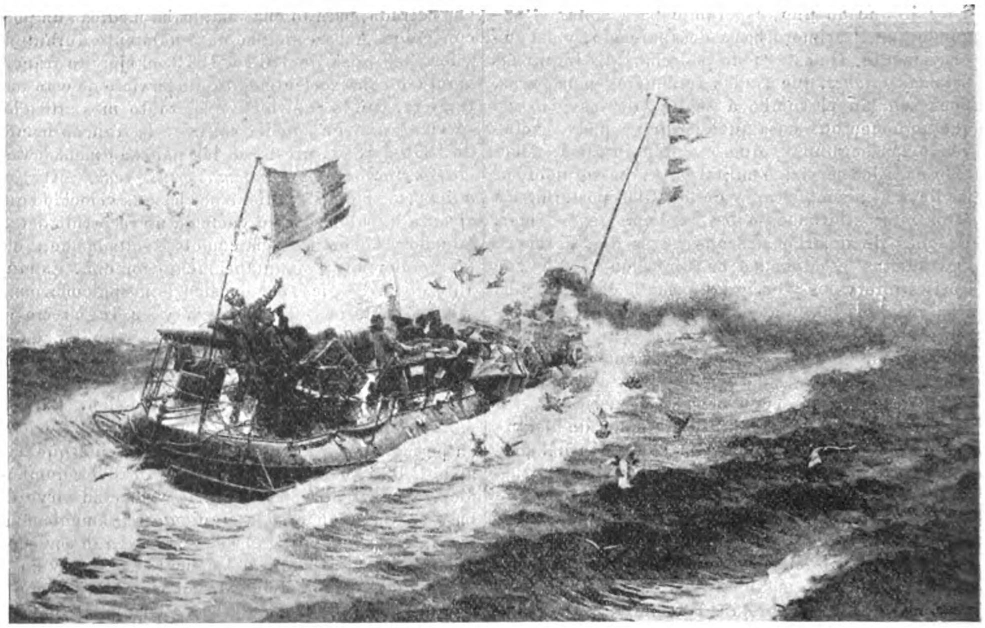
dolos de uno en uno, esperando para soltar el segundo que el primero haya desaparecido, y así sucesivamente. De este modo podremos distinguir las palomas *guiones*, que son las verdaderas mensajeras, pues señalan el rumbo á seguir, de las *pisteras*, que no hacen otra cosa que seguir su pista, excluyendo las segundas, que resultan inútiles, sobre todo para los servicios militares. Al día siguiente se las lleva al mismo sitio, y en dos días posteriores á otros puntos situados á 5 y 10 kms. del palomar. Después de dejarlas descansar tres días se hacen tres sueltas escalonadas en dirección O., y con iguales intervalos y en igual forma hacia el N. y E. Una vez dada la vuelta al horizonte se llevan, después de un descanso de seis días, á una distancia de 15 kms. en cualquier dirección, siendo la más conveniente la de alguna vía férrea, y con intervalos de descanso de seis á ocho días se las suelta á 40, 75, 100, 150, 200, 250 y 300 kms. de distancia, dando así por terminada la educación del primer año. El segundo año se las lleva en la misma dirección á 15 kms., y sucesivamente, dejando entre suelta y suelta un intervalo de ocho días, á 40, 100, 200, 300, 400 y 500 kms. Y, por último, al llegar al tercer año, y con él su completo desarrollo físico, se llega á la máxima distancia de 1,000 kms., empezando por una suelta á 100 kms., á la que siguen, con intervalos de quince días, otras sueltas en las que se aumenta la distancia 100 ó 150 kms., hasta llegar á la máxima de 1,000, viaje que no debe practicar una paloma más de una vez al año, pues las estropea mucho. En los palomares militares deben emplearse procedimientos de educación más violentos con el objeto de seleccionar mucho las palomas, y, además, es preciso acostumbrarlas á viajar en todo tiempo, soltándolas en condiciones atmosféricas desfavorables desde puntos en que hayan sido soltadas en días buenos y despejados.

»Con este sistema de educación se consigue que las palomas puedan llevar al sitio donde tengan su palomar, despachos desde puntos muy distantes; pero para ello es preciso transportarlas antes al sitio en donde deban ser soltadas; para evitar este transporte se educan las mensajeras á realizar *viajes de ida y vuelta*. Este sistema, empleado desde muy antiguo por los árabes, ha sido ensayado por primera vez por el oficial italiano Malagoli, habiendo dado resultados excelentes para distancias que no excedan de unos 50 kms. El ensayo se hizo entre Roma y Civitavecchia, empezando por educar las palomas desde la última á la primera de dichas ciudades; después de esto las encerró en Roma durante seis meses y las dejó criar; las educó otra vez en sentido contrario, dándoles de comer en Civitavecchia al hacer las sueltas y no en Roma; repitiéronse las sueltas desde Civitavecchia después de darles de comer; y se consiguió que al cabo de poco tiempo al soltarlas en Roma iban á Civitavecchia, comían y regresaban á Roma en donde habían criado.

»En los palomares militares se amplía la educación efectuando sueltas en días de ejercicios de fuego para que se acostumbre al ruido de los disparos.»

Otro entrenamiento más moderno de la paloma mensajera es el de adiestrarla á volar durante las noches. Los primeros trabajos coronados por el éxito más lisonjero fueron hechos por el colombófilo español J. A. Estopiñá, que, á título de simple *sport*, habituó á sus palomas primero á volar hasta que anochecía y después á que volaran hasta en noche cerrada, para lo cual empleaba medios aun poco conocidos. A base de ese entrenamiento durante la guerra europea de 1914 á 1919, el ejército francés mantuvo con excelente éxito un servicio de esta naturaleza, con lo cual hiciéronse tanto más útiles los servicios que, en aquélla como en la francoprusiana de 1870 á 1871, prestaron las palomas mensajeras.

Sport y concursos de palomas mensajeras. El *sport* ó deporte colombófilo tiene por base la velocidad que alcanza la paloma en su vuelo en un recorrido determinado y la competencia con otras soltadas en iguales condiciones y simultáneamente con ella. Es muy antiguo en Bélgica, país clásico de las palomas mensajeras modernas. En Francia y en Inglaterra se generalizó á mediados del siglo XIX, y en España se inició en 1889 al fundarse en Barcelona la Real Sociedad Colombófila de Cataluña. En los países donde existen varias sociedades, éstas suelen federarse para organizar los grandes concursos de velocidad en perfecto acuerdo. En Bélgica se calcula que hay unas 2,000 sociedades y más de 40,000 colombófilos. Para la apreciación de la velocidad sirve de base en todo concurso la siguiente reglamentación. Los interesados entregan sus palomas á la sociedad ó entidad organizadora del concurso, el día y en la hora que se señala. La sociedad recibe la paloma y después de imponerle una marca en el ala con sello de caucho, le coloca en la pata una sortija, de caucho también, la cual lleva una contraseña ignorada, no sólo por el dueño de la paloma, sí que también por el que la coloca, pues va dentro y sólo es visible cuando se da vuelta á la sortija, á la que corresponde un papelito doblado y pegado por sus bordes, en cuyo interior hay una contraseña igual á la de la sortija. Esta queda puesta en la pata del ave y el papelito encerrado en un sobre que se cierra, se lacra y se rotula con el nombre del dueño de la paloma. Con esto se tiene lo necesario para comprobar el regreso de la paloma, pues cuando ésta llega se le saca la sortija, se lleva á la sociedad y desdoblándose el tubo de caucho que la forma se ve la contraseña, la cual debe confrontarse con la del papelito ó cartoncito que se guardó bajo sobre. Cuando se ha cerrado la inscripción, las palomas se colocan en cestas de viaje, separados los machos de las hembras y se entregan al *convoyante*, que se hace cargo de ellas y las conduce al punto de suelta donde les da libertad en el día y hora señalados, pero abriendo simultáneamente todas las cestas. Las palomas salen de ellas en pocos segundos, se reúnen en uno ó más grupos, se elevan y se orientan y luego toman el rumbo juntas ó individualmente, adelantándose en el trayecto las más veloces y mejor entrenadas. Cuando llegan á la población, cada una se dirige á su palomar cuya situación topográfica se ha determinado previamente, conociéndose por ella y por medio del cálculo aproximado sobre mapas ó planos, ó por el de las coordenadas hectométricas del palomar, la distancia exacta que le separa del punto preciso de suelta. Conocida la distancia y el tiempo empleado en el viaje, una división determina el número de metros recorridos por minuto, y en el supuesto de que todas las palomas han volado en línea recta sobre la directriz del punto de suelta á la población en que se halla el palomar. Para apreciar la hora exacta de la llegada de la paloma al palomar, se utilizan unos aparatos comprobadores de llegada, los cuales, provistos de un reloj especial, marcan la hora, minutos y segundos en que se ha depositado en ellos



Suelta de palomas mensajeras desde un torpedero en el Canal de la Mancha, por Pablo Jobert

la sortija de caucho de que es portadora la paloma, y cuando ha terminado la llegada de palomas el aparato se lleva á la sociedad donde es examinado, se retiran todas las sortijas que contiene, registrándose las horas en que fueron depositadas y se hace la corrección de horas en los casos en que el reloj del aparato hubiese adelantado ó retrasado sobre la del reloj matriz, que sirvió para unificar las horas de todos los aparatos la víspera de la suelta. Cuando el concursante no tiene aparato comprobador en el palomar debe llevar la sortija á la sociedad, y en este caso se le suele abonar un minuto por cada 100 m. que separen el palomar del local social, medidos sobre el plano oficial de la población y por el trayecto más corto. Antiguamente, cuando no se conocían estos aparatos ni las sortijas, *se corría la paloma,* es decir, debía presentarse ésta en el local social, pero hoy el sistema quedó abolido por los comprobadores automáticos y por la presentación de la sortija. Los concursos de palomas mensajeras se dividen en concursos de pichones del año, á los que casi nunca se imponen más de 300 kms., y en concursos de adultas, que han llegado á celebrarse á más de 1,000. Los concursos más largos se han organizado en Bélgica con sueltas en Madrid, Barcelona, Lisboa, Calvi y Roma.

La línea de entrenamiento generalmente elegida por las sociedades colombófilas de Bélgica y N. de Francia, es la del O. francés, con sueltas en Burdeos, Dax, San Juan de Luz y San Sebastián. Los colombófilos de Cataluña educan de preferencia sus palomas sobre la línea de Madrid, y sus principales concursos se han celebrado en dicha capital (500 kms. en línea recta), Valladolid (600) y poblaciones de la frontera portuguesa, habiéndose registrado llegadas de palomas soltadas en Oporto y Coimbra. Todos los años se celebra en España el llamado Concurso nacional, en el cual toman parte varias sociedades colombófilas del país con sueltas en distintos puntos, pero á iguales distancias; sin embargo, estos concursos carecen de la unidad de condiciones de los belgas y de los franceses, en los cuales todas las palomas tienen la misma línea de vuelo. En el resultado del concurso influyen no sólo la calidad de las palomas y su entrenamiento, sino el estado atmosférico y desde luego el viento favorable ó contrario al vuelo de las palomas. La colombofilia constituye uno de los deportes más cultos é interesantes, y debiera fomentarse en todos los países porque en circunstancias anormales los gobiernos pueden requisar todas las palomas mensajeras adiestradas en los viajes y utilizarlas como medio de comunicación, pues bien se ha demostrado que, á pesar de la telegrafía sin hilos y de todos los inventos modernos, aun prestan servicios de extraordinaria importancia.

Sueltas. Refiriéndose á las sueltas de palomas mensajeras, el profesor Castelló nos dice: «Para el transporte de las palomas al sitio que deben ser soltadas se hace uso de jaulas de mimbres ó madera que deben reunir las siguientes condiciones: 1.ª que se abran fácilmente para dar salida á las palomas; 2.ª que se hallen dispuestas de manera que se pueda dar de comer y beber á aquéllas sin sacarlas fuera; 3.ª altura suficiente para que los animales no puedan dañarse la cabeza, y 4.ª capacidad proporcionada al número de palomas que se han de transportar. [El modelo de jaula de mimbre reglamentario en los palomares militares es el que se reproduce á continuación y para el transporte por ferrocarril se emplea un modelo construído de madera y alambre.

»Las condiciones en que se realiza la suelta influye mucho en el resultado de la misma. Colocada la cesta en el suelo, debe abrirse rápidamente, y sin tocar ni asustar á las palomas dejar que salgan por sí mismas, teniendo presente el encargado de hacer la suelta las reglas siguientes: 1.ª que la salida del sol es el momento más favorable para efectuarla; 2.ª que las mejores sueltas son aquellas que no pa-



Jaulas-cestas de mimbre para la conducción de las palomas en los viajes

san de 8 á 10 palomas; 3.ª que podrá operarse la suelta: con cielo despejado, sea cual fuere el viento reinante; con cielo cubierto, atmósfera tranquila y cualquier viento; con calma aun siendo el tiempo caluroso y cualquiera que sea el viento, y 4.ª que no debe hacerse la suelta: con lluvia, con niebla, cuando se aproxima una tormenta, y siempre que el viento contrario á la dirección que deben tomar sople con violencia.

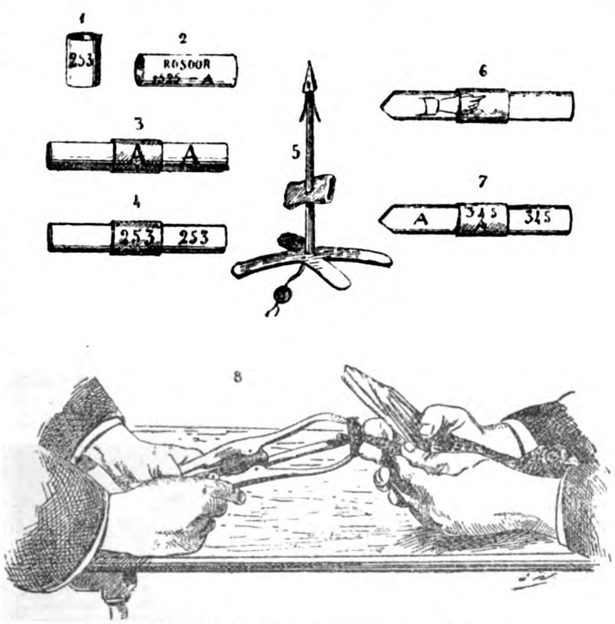
»Si el viaje que hay que realizar es muy largo, debe dárseles de comer antes de emprenderlo, pero si el viaje es corto, basta que beban.

»Las palomas que se envían á una suelta deben reunir las condiciones siguientes: 1.ª estar en completo estado de salud; 2.ª tener el plumaje completo, fino, brillante y limpio, y 3.ª las hembras no deben estar próximas á la postura, y tanto ella como el macho no deben efectuar viajes durante los dos días que preceden al nacimiento de los pichones ni los cinco ó seis que le siguen.

»Para anunciar la llegada de las mensajeras al palomar se han ideado disposiciones ingeniosas, casi todas ellas fundadas en el cierre del circuito de un timbre eléctrico al posarse la mensajera en la tabla de salida. También se han adoptado disposiciones para impedir que las palomas, una vez dentro de la jaula, puedan volver á salir.»

Telegrafía alada. El medio más fácil para transmitir noticias por medio de las palomas es imprimir en sus plumas signos convencionales, cuyas combinaciones expresen aquello que se desee, siendo un caso notable del empleo de este sistema el usado por la casa Rotschild para tener noticias del resultado de la batalla de Waterloo, que consistió en imprimir en las alas de una paloma una N que llevaba encima una corona imperial invertida.

Se empleó también el sistema de hacer una incisión longitudinal en una de las plumas, para meter en ella un pedazo de papel rectangular muy delgado en donde se había escrito el despacho; como este sistema tenía el inconveniente de estropear las plumas, fué substituído por otro que consistía en sujetar el rollo del papel en las plumas por medio de tiras de tafetán engomado. El procedimiento actualmente empleado consiste en meter el despacho en un tubo de pluma de ave, que constituirá su envuelta protectora de la humedad y la lluvia, y que se sujeta á una de las plumas inferiores de la cola de la mensajera del siguiente modo: se pasa por dentro del tubo un torzal de seda encerado, y después de tapar las dos aberturas con cera se ata por uno y otro extremo á una pluma que esté bien fuerte, teniendo cuidado de colocar la parte más ancha del tubo lo más próxima posible al arranque de la pluma, y de volver algunas barbas al dar la segunda vuelta al hilo para evitar que el tubo pueda resbalar y caerse. Otro procedimiento consiste en hacer pasar el núcleo de la pluma por dentro del tubo y sujetar éste por medio de una pequeña cuña para evitar que se caiga, tapando también los extremos con cera para evitar los efectos de la humedad; este segundo procedimiento estropea bastante más las plumas que el primero. También se usan tubitos de aluminio especiales, que se sujetan á las patas del ave llevando el despacho dentro de ellos. Como procedimiento más sencillo que se utiliza cuando no se tienen á mano tubos portadespachos cabe también el arrollar el papelito, que debe ser siempre muy fino, envolviéndolo en un trocito de papel de estaño y sujetándolo al tarso de la paloma, pero si el ave se mete en agua para beber se corre el riesgo de que se borre el escrito. En todo caso el despacho con su tubo, hilo, etc., no debe llegar á pesar 5 gr. ni tener una longitud que exceda de 5 cm.



Marcado secreto por el sistema Rossor

1. Sortija soldada. — 2. Sortija abierta. — 3 y 4. Sortija y contraseña. — 5. *Piquebagues* precintado y con una sortija. — 6 y 7. Sortija simple con contraseña de cartón y sin soldadura. — 8. Dilatador y colocación de la sortija de caucho

Para los largos despachos se recurre á procedimientos microfotográficos con el objeto de tener las películas reducidas para su remisión; películas que en

la estación de llegada son ampliadas convenientemente.

Durante los viajes las palomas están expuestas á los cazadores y á las aves de rapiña. Para defenderlas de éstas se han intentado diversos procedimientos, consistiendo el más empleado en dotarlas de unos silbatos muy ligeros, de origen chino, que producen un silbido muy fuerte al pasar rápidamente por el aire; según algunos tratadistas, puede este sistema producir un efecto contraproducente sirviendo de aviso á los gavilanes y á los cazadores.



Silbatos chinos. (Colección de don Diego de la Llave)

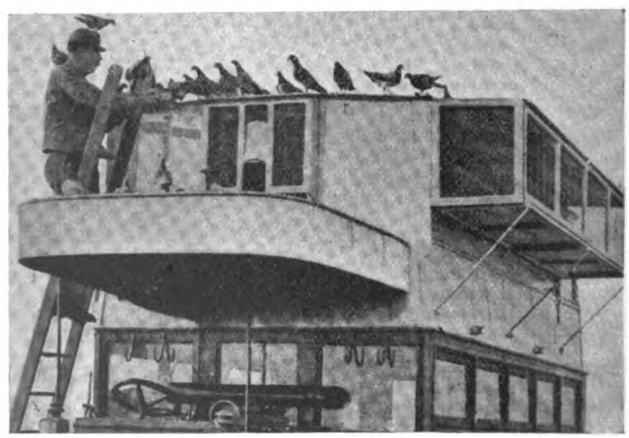
Uno de los servicios modernos de telegrafía alada más interesante es el que en 1904 organizó la Real Sociedad Colombófila de Cataluña para el rey Alfonso XIII en su viaje á Cataluña y Baleares, del que fué encargado el autor de *Colombofilia*. El servicio duró veintiún días y se extendió hasta las islas Baleares, expidiéndose diariamente los despachos autógrafos ú ordenados por el rey, los cuales, al recibirse en los palomares de Barcelona ó Palma de Mallorca, se reexpedían á Madrid por telégrafo. El número de despachos enviados fué de 110, y ni uno solo se perdió. Algunos de ellos revistió excepcional importancia, pues por palomas mensajeras se dió la orden de detener en Palma de Mallorca toda noticia relacionada con un accidente sufrido por el rey en una de sus excursiones por la isla, el cual, afortunadamente, no tuvo consecuencias. El despacho produjo el efecto deseado y se evitó la alarma consiguiente de haber circulado la noticia en la Península.

Al inventarse la telegrafía sin hilos se creyó que la misión civil y militar de las palomas mensajeras había terminado, pero lejos de esto la guerra europea de 1914-19 ha puesto de manifiesto todo lo contrario, y ahora más que nunca se han hecho indispensables.

Palomares de mensajeras. Los palomares de mensajeras en su disposición interior no difieren de los otros, pero suelen estar mejor tenidos y los nidales están provistos de clausuras para que no puedan mezclarse las parejas, evitándose que se pierdan crías y señalando á cada una el nidal que les corresponde. La característica de los palomares de mensajeras está en las jaulas de entrada de las palomas, las cuales se fijan al ventanal por donde entran y salen. Esta jaula, de origen belga, lleva unas varillas de hierro ó de aluminio que ceden de fuera adentro, pero no á la inversa. Cuando una paloma regresa de un viaje, empuja esas varillas con la cabeza, y al ceder le dan paso, quedando encerrada en la jaula. El piso de ésta forma báscula, y con el peso de la paloma cede en uno de los lados, poniendo en contacto una corriente eléctrica que hace sonar un timbre, y á su sonido sábese que acaba de llegar una paloma. Con este ingenioso procedimiento el interesado no tiene que estarla esperando, pues la misma paloma da aviso de su llegada, y como la tiene encerrada en la jaula, la coge fácilmente y sin alborotarla, como tendría que hacerlo si hubiese entrado ya en el palomar.

Higiene y enfermedades. Las palomas, como todas las aves domésticas, están sujetas á enfermedades que pueden evitárseles muchas veces con una buena higiene, con la limpieza y aseo constante del palomar y con el suministro de buenos alimentos y agua siempre limpia y fresca. Las palomas gustan mucho del baño y debe tenérseles siempre dispuesto. Cuando están libres, báñanse en las charcas y en las conducciones de agua; sin embargo, prefieren las aguas quietas y raramente se bañan en agua corriente.

Entre las enfermedades de causa ú origen diverso que sufren las palomas, figuran la *coriza* ó *catarro nasal*, agudo unas veces y crónico otras, y casi siempre contagioso; el *crup* y la *difteria*, la *bronquitis* y la *pulmonía*, la *tisis* ó *tuberculosis*, el *asma*, la *anemia*, el *muguet* y la *estomatitis aftosa*, la *ladra* ó *inflamación del buche*, la *indigestión*, la *diarrea circunstancial, verminosa* é *infecciosa*, la *obstrucción del esófago*, la *constipación*, la *viruela*, el *mal de ojos* y *oftalmía*, la *degeneración grasosa del hígado*, la *hidropesía abdominal* y la *artritis*. También con carácter de accidentes regístranse alteraciones de la normalidad en los órganos genitales, especialmente en el ovario y en el oviducto, casos de apoplejía, de epilepsia y de tortícolis, y sufren los efectos de nume-



Autocamión para palomas mensajeras, usado por el ejército francés

rosos parásitos, que se evitan con una limpieza y una higiene continuas.

Los casos de enfermedad temibles son los de origen microbiano ó infecciosos, que deben prevenirse mejor que curarse, pues una vez invadieron el palomar ya no hay quien ataje sus efectos; pero en cuanto á los demás, preséntanse generalmente como casos aislados, y con el debido tratamiento en su mayor parte son curables. V. *La Médecine des oiseaux*, de P. Mequin (París); *Las enfermedades de las palomas*, tratadas por los doctores Chapuis y Andre (Bruselas), y la parte de enfermedades en *Colombofilia*, de S. Castelló (Barcelona).

Protección á las palomas y legislación. En todos los países, las palomas caseras son altamente protegidas y sus leyes obligan á respetar las de propiedad ajena. En los tiempos medievales el hurto de una paloma llegó á castigarse con la pérdida de una mano, que se amputaba al ladrón como ejemplar escarmiento. En España y en muchos países no puede dispararse contra una paloma á menos de 1,000 m. de la población ó de una casa aislada cuando en ésta se tienen en pleno campo (Ley de Caza del 16 de Mayo de 1902). A cambio de esta protección, los que tienen palomas están obligados á tenerlas encerradas durante los meses de recolección y sementera, para que no puedan causar destrozos ni llevar perjuicios á las cosechas. En estos meses cualquier cazador podrá tirar sobre ellas aun á menos de 1,000 m. del poblado, pero á condición de disparar de espaldas al mismo.

Por lo que afecta á la protección especial á las palomas mensajeras, hanse señalado diversas penas á los infractores de la ley, y nadie puede disparar su escopeta sobre una paloma mensajera en pleno vuelo en ningún momento del año, sin incurrir en falta que implica el pago de multa ó el sufrimiento de mayor condena, según los casos.

Las palomas mensajeras han ocupado preferentemente la atención de los Gobiernos, y por lo que afecta á España, rigen un Reglamento para el servicio de comunicaciones por palomas mensajeras de la Sociedad Colombófila de Cataluña, de fecha 27 de Enero de 1893; un R. D. para la reglamentación de las sueltas españolas y extranjeras, del 15 de Junio de 1898, y un Reglamento oficial para los servicios colombófilos, sociedades y palomares particulares, de fecha 12 de Julio de 1899. Según dichos Decreto y Reglamentos, quedan regularizadas todas las relaciones de las sociedades colombófilas y de los particulares poseedores de palomas mensajeras con el Estado y los servicios á la nación. Casi todos los países de Europa tienen reglamentaciones semejantes.

Bibliogr. Doctor Chapuis, *Le pigeon voyageur;* J. Rossor, *La Colombophilie;* Puy de Padie, *Le pigeon messager;* A. C. Bon de Sousa, *Pombaes militares no continente de Portugal;* Malagoli, *I colombi;* Gobin, *Les pigeons de volière;* La Perre de Roo, *Les pigeons voyageurs;* P. de Benoist, *Le pigeon voyageur dans le service d'exploration;* Tejera, *Las palomas mensajeras* (1890); P. Vives, *Instalación y régimen de los palomares de mensajeras;* S. Castelló, *Colombofilia*, estudio completo de las palomas mensajeras y sus aplicaciones á la telegrafía alada y al *sport* (ed. de 1894 y 1901); *La Paloma Mensajera*, revista mensual ilustrada, órgano de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña, en publicación desde 1889.

Para palomas de fantasía: V. de la Perre de Roo, *Monographie des pigeons domestiques;* R. de Boeve, *Atlas des pigeons;* doctor Pelletan, *Pigeons, dindons, oies et canards;* Ch. Cornevin, *Zootechnie spéciale des oiseaux domestiques;* Fulton, Wright y Lunley, *The Book of Pigeons;* S. Castelló, *Zootecnia especial de las aves domésticas* (1916).

Tambien pueden consultarse para palomas en general: Temminck y Prevost, *Histoire naturelle générale des pigeons* (París, 1808-13); Bonaparte, *Iconographie des pigeons* (París, 1857); Reichenbach, *Naturgeschichte der Tauben* (Leipzig, 1862); Brehm, *Naturgeschichte und Zucht der Tauben* (Weimar, 1857); Neumeister, *Das Ganze der Taubenzucht* (3.ª edición, 1876); Baldamus, *Die Tauben* (4.ª ed., Dresde, 1901); Prütz, *Arten des Haustaube* (3.ª ed., Leipzig, 1878); Wright, *Der praktische Taubenzüchter* (Munich, 1880); Dürigen, *Die Geflügelzucht* (2.ª edición, Berlín, 1904); Bungartz, *Taubenrassen* (2.ª ed., Berlín, 1893); Marten, *Kennzeichen der Taubenrassen* (Berlín, 1895); Mahlich, *Nutztaubenzucht* (Berlín, 1901); Pfenningstorf, *Die Taubenrassen* (Berlín, 1905); Blancke, *Lehrbuch der Nutz-und Rassentaubenzucht* (Berlín, 1905); Herzog, *Die Taubenzucht* (7.ª ed., Leipzig, 1907); Lorentz, *Die Taube im Altertum* (Berlín, 1886).

Finalmente, en palomas mensajeras, anótense: *Die Brieftaube in der Kriegskunst* (Leipzig, 1872); Russ, *Die Brieftaube* (Hannover, 1877); Hörter, *Der Brieftaubensport* (Leipzig, 1888); Bungartz, *Modellbrieftaubenalbum* (Leipzig, 1888); Brinckmeier, *Anzucht, Pflege und Dressur der Brieftauben* (Ilmenau, 1891); Malagoli, *Experimente über Hin- und Rückflug der Militarbrieftauben* (Berlín, 1889); Richou, *La poste par pigeons* (París, 1888); Roeder, *Die Brieftaube und die Art ihrer Verwendung zum Nachrichtendienst* (Heidelberg, 1890); Stadelmann, *Die Brieftaube* (Berlín, 1892); Ohlrogge, *Die Brieftaube* (Berlín, 1892); Herzog, *Die Brieftaube* (Fürth, 1904); Exner, *Ueber das Orientirungsvermögen der Brieftauben* (Viena, 1905).

Paloma de puñalada. Tórtola que se cría en Filipinas, y que la singulariza una mancha sanguínea que tiene en la parte alta del pecho, que se destaca sobre fondo blanco, semejando sangre que brota de una herida.

Paloma-faisán. Tórtola que se cría en Filipinas, así llamada por lo delicado del sabor de su carne.

Paloma. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, prov. de San Luis, dep. de Junín.

Paloma. *Geog.* Monte de Chile: forma parte de la cordillera de los Andes, y está sit. á los 34° 16′ latitud S. y 70° 4′ long. O. de Greenwich. Tiene 5,072 m. de altura y su cima está constantemente cubierta de nieve. Es conocido también con el nombre de Cruz de Piedra.

Paloma. *Geog.* Cayo de la costa oriental de la isla y República de Santo Domingo; es uno de los seis cayos de Samaná situados en la gran bahía de este nombre y es el que se encuentra más al SE. de los tres que se levantan frente á Santa Bárbara.

Paloma. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Angamacutiro; 200 h. ‖ Est. del ferrocarril Central, Est. de Durango. ‖ Rancho en el Est. de Tamaulipas, mun. de Ciudad Victoria; 45 h. ‖ Rancho en el Est. de Veracruz, mun. de Alvarado; 40 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Huayacocotla; 70 h. ‖ Congregación en el Est. de Veracruz, mun. de Tlacotalpan; 110 h.

‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Tlacotalpan; 130 h.

PALOMA. *Geog.* Cerro del Perú, dep., prov. y distrito de Huancavelica; sit. á 3 kms. al O. de la mina de Santa Bárbara. Contiene vetas de cinabrio. ‖ Hac. del mismo dep. en la prov. de Angaraes, distrito de Caja; unos 200 h.

PALOMA (LA). *Geog.* Barrio rural de Cuba, provincia de Oriente, mun. de Puerto Padre.

PALOMA (LA). *Geog.* Aldea de la República Dominicana, prov. de Santiago, mun. de Santiago de los Caballeros.

PALOMA (LA). *Geog.* Hacienda de Méjico, Estado de Puebla, municipio de Tecamalchango; 85 habitantes.

PALOMA (LA). *Geog.* Cerro del Uruguay, departamento de Rivera; se levanta cerca de la cuchilla y del arr. de Corrales. ‖ Islote del dep. de Paysandú, sit. en el río Uruguay, frente á la desembocadura del arr. Guabiyú. ‖ Isla del dep. de Río Negro, sit. en el río Uruguay, frente al denominado banco Grande. Mide 2 kms. de largo por 1 de ancho, es alta y está cubierta de árboles de madera blanca. Se la conoce también con el nombre de isla de los Farrapos. ‖ Isla adyacente á la costa del dep. de Rocha; sit. frente al puerto de su nombre. Ocupa una super. de 6 ó 7 hectáreas y está cubierta de pastos. Una restinga que avanza hacia el N. atraviesa la gran ensenada ó fondeadero del arrecife y se extiende hasta la punta de la Pedrera, del Rodeo ó Rubia, que se halla á unos 5 kms. La isla se encuentra unida á los médanos de la playa, pues hoy está obstruído el estrecho canal que antes la separaba. ‖ Puerto y ensenada de la costa del mismo departamento, sit. en el cabo de Santa María, á 700 metros del faro allí levantado. Está el puerto formado por una pequeña bahía, casi cerrada por las islas de la Tuna y de la Paloma, llamadas también respectivamente Chica y Grande, y tiene tres entradas: la Boca Chica, entre el continente y la isla Tuna, por la cual sólo pueden pasar botes con buen tiempo; la Boca Grande, entre las dos islas, que permite el paso de toda suerte de embarcaciones; y otra boca, entre el continente y la isla de la Paloma. Esta última, empero, está casi siempre obstruída por la arena y, así, la isla de la Paloma queda convertida en península. El puerto es pequeño, de forma semicircular y sin escollos, y está protegido contra todos los vientos. Su fondo, que antes era de 18 á 20 pies en piso de arena y de 12 pies fango en el fondeadero, ha sido mejorado mediante costosas obras. ‖ Pobl. del dep. de Durazno, sit. cerca del arroyo Sarandí; unos 400 h. Su situación es sumamente pintoresca, pero la población es muy pobre. Escuela pública. ‖ Pobl. del dep. de Rocha. Pulperías.

PALOMA POZO. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Cruz del Eje, pedanía de Higueras.

PALOMA (LORENZO). *Biog.* Eclesiástico filipino contemporáneo, n. en Bisayas. En 1902 se separó de la Iglesia romana, siendo por ello excomulgado, para alistarse en la Filipina independiente, cuyo obispo máximo (V. AGLIPAY) le dió la prelacía de Negros. Fué uno de los prelados de esa Iglesia cismática que el 24 de Septiembre de 1903 subscribieron el acta de *canonización* de Rizal.

PALOMADURA. (Etim. — De *palomar*, hilo bramante.) f. *Mar.* Ligadura con que de trecho en trecho, y á falta de costuras, se sujeta la relinga á su vela.

PALOMANCIA. (Etim.—Del gr. *palos*, vibración, y *manteia*, adivinación.) f. Adivinación supersticiosa que se practica observando las vibraciones de una vara de avellano.

PALOMÁNTICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la palomancia. ‖ m. y f. Persona que la practica.

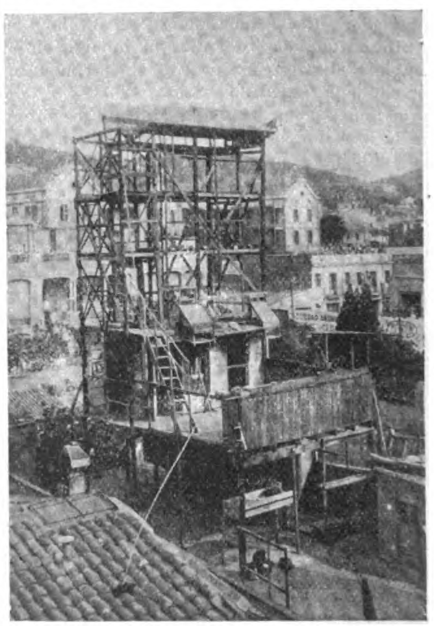
PALOMAR. 2.ª acep. F. **Colombier, pigeonnier.**— It. **Colombaio.** — In. **Pigeon-house.** — A. **Taubenhaus.** — P. **Pombal.** — C. **Colomar.** — E. **Kolombejo.** m. Edificio donde se recogen y crían las palomas campesinas, ó aposento ó paraje donde se tienen y crían las caseras. ‖ fig. y fam. La parte más elevada de una casa que contiene muchos habitantes. ‖ fig. y fam. En los teatros, el lugar de las localidades más altas é incómodas. También se llama *gallinero* y *paraíso*.

ALBOROTAR EL PALOMAR. fr. fig. y fam. ALBOROTAR EL CORTIJO.

PALOMAR. adj. Aplícase á una especie de hilo bramante más delgado y torcido que el regular.

PALOMAR. *Econ. rur.* La voz debió tomarse del provenzal *palomer* y no del latín *Columbarium*, por llamarse *columba* á la paloma, en tanto el provenzal usaba indistintamente las voces *palom* y *colom* aunque aplicando la primera á las que vivían en estado salvaje ó semisalvaje y la segunda á las caseras. V. PALOMA.

Hay que distinguir entre el pequeño palomar casero, donde anidan algunas parejas de palomas y al que más comúnmente se llama *palomera*, y el palomar rural, el que sirve de alojamiento á las palomas



Palomar de vuelo en Barcelona

zuritas ó semisalvajes que en otros tiempos constituyó un derecho señorial y de los grandes terratenientes, y que suelen poblar centenares de palomas que en ellos viven en semidomesticidad, procurándose gran parte de su sustento por sí mismas en sus correrías por los campos.

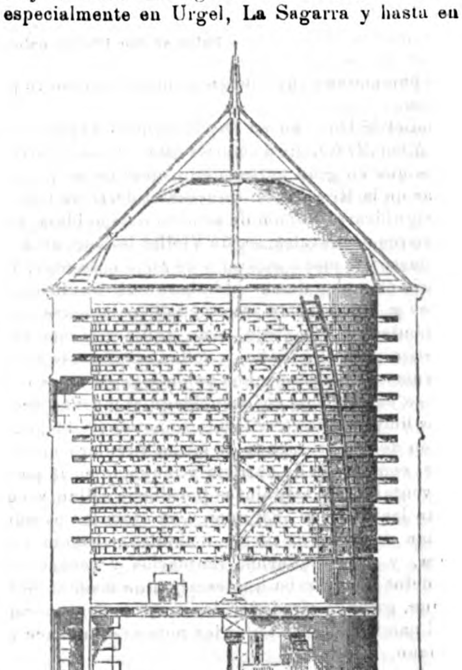
El **palomar casero** es una casilla ó pequeño edificio y á veces una habitación alta de las casas, en cuyas paredes se disponen unos nichos que sirven de nidales á las palomas ó en las que se cuelgan nidales de mimbre ó cestos viejos que les prestan iguales servicios. El palomar debe emplazarse en todo lo posible alto, para que los pichones apenas salen de él por primera vez, reconozcan el terreno y se *aquerencien* al mismo. Debe procurarse que el sol penetre en él, que no haya corrientes de aire y que esté abrigado de los vientos dominantes en la localidad; ha de mantenerse siempre limpio y aseado, con las paredes blanqueadas y procurándose que en su construcción y en sus accesorios entre lo menos posible la madera para que no aniden en ella los parásitos, tales como los piojos, las pulgas y otros que viven á expensas de la sangre de las palomas. Conviene evitar que puedan entrar en él los gatos y los ratones, grandes enemigos de las palomas, para lo cual la entrada y salida de éstos se dispondrá alta y rodeada de azulejos, plancha metálica ó de una materia lisa y resbaladiza. Los nidales deberán tener 30 cm. de ancho por 40 de profundidad y 35 de altura, pero es mejor darles un ancho de 60 cm. y dividir el nidal en dos partes por medio de un ladrillo ó división de 20 cm., lo cual permitirá á una misma pareja tener dos nidos en un solo nidal, uno para la cría y otro para la siguiente postura, que suele presentarse cuando los palominos de la cría anterior aun no han salido del nido. El suelo ó piso del palomar casero debiera estar siempre enladrillado para que la limpieza se haga más fácilmente. Como saltadores se recomiendan los estantes de ladrillo ó de madera, de unos 20 cm. de ancho, mejor que barrotes, pues las palomas caseras descansan mejor en tablas que en perchas ó saltadores. Sin que ello afecte á la buena ventilación del local es conveniente que los nidales estén en una semiobscuridad favorable á las buenas crías. El grano debe dárselas en comederos ó tolvas adecuadas, y el agua, si están cautivas, en bebederos donde no puedan ensuciarla.

El palomar rural moderno se instala en los desvanes ó sotechados de las granjas, donde se habilitan algunos nidales ó suele dejarse que las palomas caseras aniden en los huecos de las paredes, en el suelo, de cualquier modo, como se hacen las cosas entre la gente rutinaria del campo y en todos los países, pero este tipo de palomar sin condiciones no es el verdadero palomar rural capaz de albergar centenares de parejas como los que existen en todos los países donde la propiedad está poco dividida y donde un solo propietario es dueño de centenares de hectáreas en las que pueden tenerse libres las palomas sin temor á que causen perjuicio á los sembrados ó á los predios ajenos.

España aun tiene algunos de estos palomares en la Mancha, en Andalucía y en otras regiones, y todos ellos están poblados de palomas zuritas (*columba livia*), especie salvaje que admitió en cierto modo la domesticidad y que se acoge y anida en aquellos edificios, vive de lo que la Naturaleza le proporciona y exigiendo sólo que se le suministren alimentos en los meses de invierno, en que la nieve cubre los campos ó el frío las retiene en su asilo, dejan al propietario pingües beneficios en palominos que se dan al consumo, pichones voladores que se venden para los tiros de pichón y *palomina*, abono altamente apreciado para ciertos cultivos. V. PALOMINA.

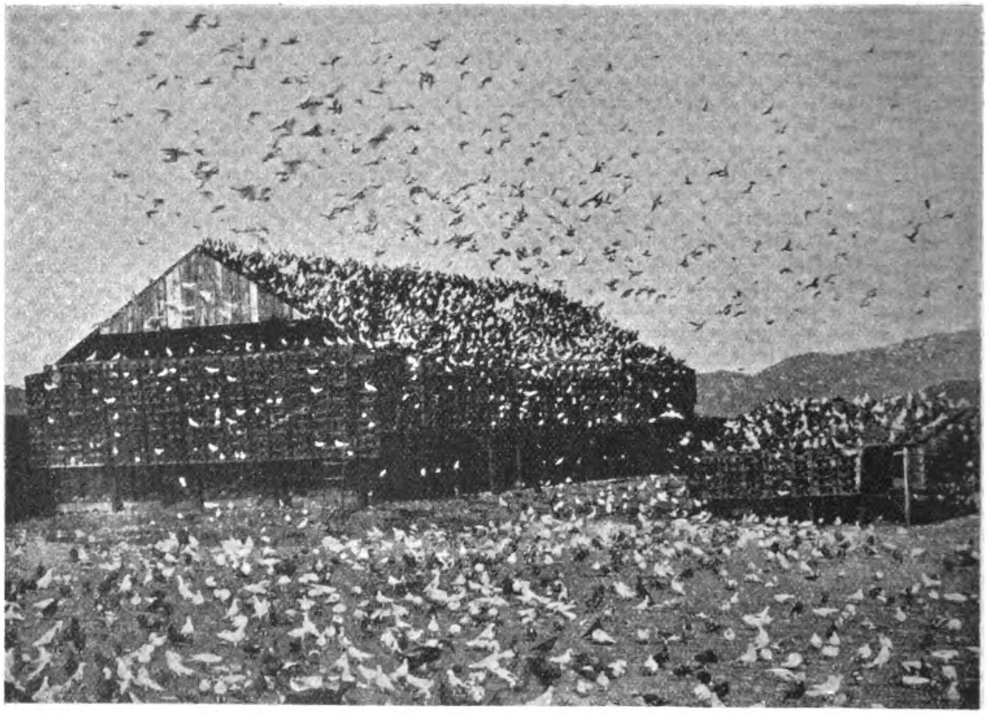
Historia. Los palomares rurales de zuritas se conocen desde hace muchos siglos y no siempre pudo tenerlos el que quiso, porque, como se ha indicado, su posesión constituía privilegio que sólo se otorgaba á los señoríos, comunidades religiosas, señores y elodiales, constituyendo lo que se llamó ***derecho de palomar***, altamente buscado en los tiempos del feudalismo. Los señores tenían en sus tierras torres palomares donde anidaban millares de palomas, haciendo suyos todos sus productos ó bien los concedían á sus súbditos enfiteutas que atendían á las palomas, dando al señor la mitad ó una parte estipulada de los productos.

El derecho de palomar imperó en toda Europa durante la Edad Media y aun en los tiempos modernos. Por lo que afecta á España, en el Archivo de la Corona de Aragón y en otros del principado de Cataluña, consérvanse interesantes documentos en los que se prueba la importancia que se concedía al palomar. Según Francisco Carreras Candi, en sus artículos *Las palomas y los palomares medievales en Cataluña* (publicados por *La Avicultura Práctica*, revista de la Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar, en los años 1905 y 1906, t. IX y X de la publicación), aparecen documentos de principios del siglo IX y posteriores, en los que hace mención de cesión de palomares y donativos hechos á particulares y órdenes religiosas por los antiguos condados de Urgel, Besalú, Manresa, Pallars, Cerdeña, Conflent y Rosellón. En algunas comarcas de Cataluña y especialmente en Urgel, La Sagarra y hasta en



Palomar del siglo XIV, en Creteil (París)

las inmediaciones de Barcelona, consérvanse ruinas de algunas de estas construcciones. El nombre de San Andrés de Palomar, suburbio de la capital de Cataluña, débese á que antiguamente existió uno de



Palomar con 100,000 palomas, en los Ángeles (California)

estos palomares donde luego se levantó la nueva población.

Viollet-le-Duc, en su *Diccionario de Arquitectura de la Edad Media,* dió á conocer estas viejas construcciones que en gran parte fueron destruídas por las turbas de la Revolución francesa al derribar todo lo que significara símbolo de señorío ó de nobleza. Los palomares medievales, según Viollet-le-Duc, eran de dos clases: *de pies* ó *pilares* y *de torre* ó *de fuga*. En los primeros el palomar hallábase construído sobre pilares y las palomas sólo ocupaban la parte alta, utilizándose la de abajo como gallinero, establo ó cobertizo para el ganado, y solían emplazarse en las cercanías de las casas. Los palomares *de torre* ó *de fuga* se establecían en despoblado y muchas veces en los lindes de los territorios sometidos á la jurisdicción del señor, siendo de forma circular ó rectangular, con puerta de entrada y teniendo en la parte alta ventanales ó tragaluces por donde salían y entraban las palomas. En unos y en otros las paredes estaban cubiertas de nichos ó nidales en casi toda su altura, y para visitarlos, limpiarlos y recoger los productos se utilizaba una escalera de madera vertical que, girando alrededor de un eje central, permitía al palomero tener todos los nidales al alcance de su mano.

Como modelos de estos palomares consérvase todavía el palomar señorial de la abadía de San Teodoro, en el valle Tasco (Tarn), construído en 1546; el de Creteil, cercano á París, aun más antiguo, pues se cree data del siglo XIV, y la torre-palomar de Nesle (Oise), del siglo XVI.

Algunas veces y en ciertas regiones como en el Languedoc los palomares de torre afectaban la forma rectangular y sus techumbres se disponían de tal manera que al posarse en ellas las bandadas de palomas quedaban resguardadas de los vientos propios de la región.

En todas estas construcciones vense las fajas de azulejos ó de piedra alisada en el exterior cuya misión era la de impedir que ascendieran por las paredes exteriores los ratones y otros enemigos de las palomas.

El derecho de palomar quedó abolido en Europa cuando la abolición de los fueros y prerrogativas de la nobleza; sin embargo, en muchos sitios los grandes terratenientes poseen aún estas torres palomares cuyos productos explotan por su cuenta ó en aparcería con sus colonos.

Entre otros en España es muy conocido el Palomar del Arcediano (Ciudad Real), donde anidan todavía millares de zuritas, y en las cercanías de Guadalajara existe también una gran torre palomar despoblada desde hace ya muchos años. En América muchas haciendas estancias ó fundos conservan sus torres palomares y todo ello prueba que en otros tiempos la industria palomera estuvo muy generalizada entre los españoles.

En Africa y especialmente en Egipto y en Marruecos existen poblaciones en las que junto á cada casa hay una torre palomar y en algunas del delta del Nilo los palomares constituyen verdaderas poblaciones. V. lám. ARTE EGIPCIO, II, fig. 4, en el art. EGIPTO, t. XIX, pág. 264.

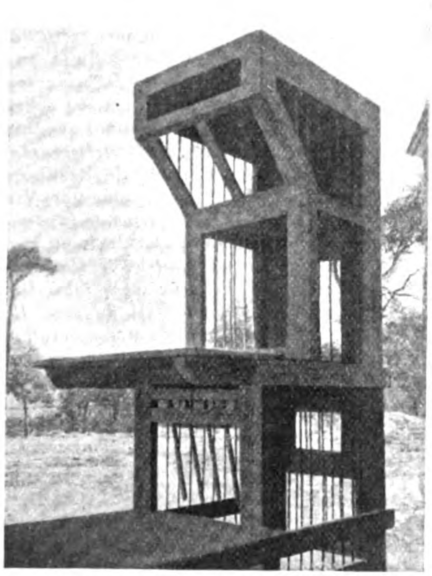
Palomares modernos. Hoy los palomares de zuritas, los de gran población de palomas han ido desapareciendo por efecto de la división de la propiedad y de la intensificación de los cultivos, pues son grandes los destrozos que una bandada de palomas causa á los sembrados y á las cosechas. Hoy en Europa sólo pueden tener gran número de palomas libres los que conservan la propiedad de grandes ex-

tensiones de terreno, y la mayoría de los palomares aun con reducida población han de tenerla cautiva, cuando menos en las épocas ó meses del año en que á ello obligan las leyes protectoras de la agricultura.

Cada país y hasta cada localidad tiene también su tipo de palomar adecuado al objetivo ó adaptación propia á la raza de palomas que explota ó á la finalidad á que las destina. Bélgica, Francia, Inglaterra, Alemania, España y otros países tienen sus típicos palomares de mensajeras; Italia sus *triganieris* ó palomares de vuelo, como los tiene también Barcelona y muchas poblaciones de Cataluña, aunque en distinta forma; en Valencia, Murcia y Andalucía vense los palomares de buchonas ó palomas ladronas; en Mallorca sus típicos palomares *de escampadisa*, y así en cada país y en cada región se hallan tipos especiales de palomares á cual más interesante.

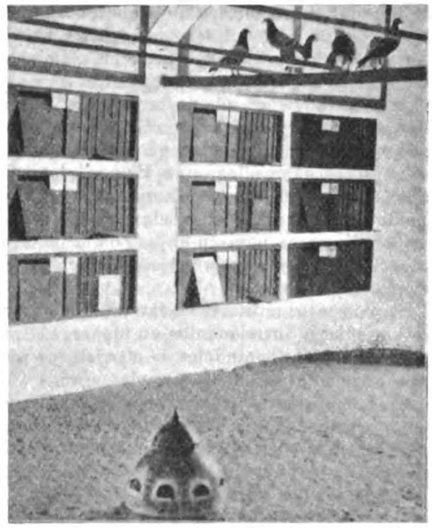
Palomares militares. Dejando para el artículo PALOMAS *(Palomas mensajeras)* todo lo relativo al animal y á su empleo para comunicarse á distancia, nos ocuparemos ahora de la organización de dicho servicio en España. En 1879, á consecuencia de los estudios y prácticas realizados después de la guerra francoalemana, se creó en Guadalajara el primer palomar militar con palomas procedentes de Bélgica. Este palomar, que es el central, y los que se hallan establecidos en distintas plazas de la Península, islas adyacentes y posesiones del Norte de Africa, se rigen por el Reglamento del 12 de Julio de 1899, cuyas prescripciones son las que se siguen para la educación de las palomas, dependiendo el servicio del Estado Mayor Central.

El palomar central, además de conservar y mejorar las razas para la repoblación de los demás, estudia los adelantos relativos á la colombicultura y te-



Palomas mensajeras. Jaula de entrada del palomar central en Guadalajara

legrafía alada, y lleva una estadística de los elementos disponibles tanto en los palomares militares como en los de propiedad particular; está afecta al mismo una escuela de palomeros (V. PALOMERO) y tiene además la misión de formular, cada año, el plan de educación para el siguiente, que comprende: 1.° un



Palomas mensajeras. Interior del palomar central en el edificio de San Carlos, en Guadalajara

resumen general de los trabajos hechos por los palomares militares y de aficionados en la campaña anterior y de los elementos disponibles en todos ellos; 2.° plan de educación de cada paloma militar, especificando bien sus objetivos y los itinerarios que deberá seguir en cada una de las direcciones, y 3.° participación que las sociedades y particulares habrán de tomar en las maniobras, simulacros ó concursos, así como los auxilios y recompensas que convenga otorgarles.

Los palomares militares de cada plaza están afectos á la Comandancia de ingenieros respectiva, cuyo personal, con el número de palomeros que hacen falta, es el dedicado al servicio de las palomas.

Las palomas mensajeras de propiedad particular, así como los palomares á que pertenezcan, y cuantos útiles y enseres tengan para su servicio, están sometidos al derecho de requisa que el ramo de Guerra tiene sobre todo el material y ganado que pueda constituir un auxilio en las operaciones militares. En tiempo de paz las autoridades militares tienen el derecho de inspección sobre las mensajeras de propiedad particular, que se reduce á lo preciso para reunir datos estadísticos, á la intervención de sueltas de palomas procedentes de otras naciones y á la vigilancia en las zonas de costas y fronteras.

Los palomares de propiedad particular se clasifican en dos grupos, según que voluntariamente se sometan ó no sus dueños á la observación del reglamento antes citado. Sobre los que no lo acepten, el ramo de Guerra no tiene en tiempo de paz más derecho que el de vigilancia de que hemos hablado; pero en caso de guerra ó alteración de orden público ó temerse una ú otro, puede ordenar la destrucción de los palomares con sus palomas y enseres ó utilizarlos para el servicio militar en la forma que estime más conveniente, sin que por ello adquieran sus dueños derecho á indemnización alguna, pudiendo destruirse también aquellos palomares que, sin ser de

mensajeras, se sospeche sirvan de disimulado albergue á éstas para facilitar los planes del enemigo ó del perturbador del orden. Los palomares civiles que quieran disfrutar de los beneficios del reglamento, han de reunir ciertas condiciones, concediéndoseles en compensación diversos beneficios.

La organización y disposición de los palomares destinados á mensajeras en nada varía de las de los demás palomares, siendo una de las variantes la disposición dada á las jaulas de entrada para que el encargado ó dueño del palomar tenga conocimiento del momento preciso en que llega una. Estas jaulas están dispuestas de manera que la paloma pueda penetrar fácilmente en ella, sin que pueda salir. Además, cuando la paloma se posa en el piso de la jaula, se cierra el circuito de un timbre eléctrico que advierte su llegada al personal.

En los palomares militares se extreman las condiciones higiénicas, instalándolos en lugares secos y bien ventilados, y orientándolos de manera que reciban el sol naciente, que es el que más agrada á los pichones. Las aberturas deben preferirse al S. ó SE., evitando de este modo los vientos fríos. Los locales deben tener, aproximadamente, una capacidad de 1·50 á 2 m.^{3} por par y limitado á 25 ó 30 pares, y estar provistos de medios adecuados de ventilación. Los materiales empleados en su construcción conviene que sean incorruptibles, y, respecto á la madera, es muy necesario pintarla al óleo, con pintura muy resistente. Por último, debe tener el palomar un departamento destinado á palomas enfermas.

Palomar. *Mar.* El hilo con que se cosen los paños de las velas.

Palomar. *Geog.* Ald. de la prov. de Almería, mun. de Tabernas.

Palomar. *Geog.* Ald. de la prov. de Córdoba, mun. de Puente Genil.

Palomar. *Geog.* Ald. de la prov. de Jaén, municipio de Iruela.

Palomar. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, con 481 e. y albergues y 654 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y 256 e. y albergues aislados y corresponde al p. j. de Aliaga, dióc. de Zaragoza. Está sit. cerca de Montalbán en terreno muy quebrado, bañado por dos pequeños afl. del río Martín. Produce cereales y legumbres. Minas de carbón y canteras de cal. Escuelas nacionales.

Palomar. *Geog.* Lug. de la prov. de Teruel, municipio de Mora de Rubielos.

Palomar. *Geog.* Mun. de la prov. de Valencia, con 224 e. y albergues y 701 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 17 e. y albergues aislados y corresponde al p. j. de Albaida, dióc. de Valencia. Está sit. en la carr. de Alicante á Valencia por Játiva, en terreno llano rodeado de huertas. Produce cereales, aceite, algarrobas, frutas, hortalizas y seda. Escuelas nacionales.

Palomar. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Ribera de Arriba, parr. de Santa Leocadia de Palomar.

Palomar. *Geog.* V. Santa Leocadia de Palomar.

Palomar. *Geog.* Dist. de la República Argentina, prov. de Santiago del Estero, dep. de Jiménez Segundo; su cabecera lleva igual nombre, y tiene unos 800 h. Está sit. á unos 10 kms. de la frontera de la prov. de Tucumán.

Palomar. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de Lorica.

Palomar. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, mun. de Allende; 90 h. ‖ Rancho en el Estado de Michoacán, mun. de Morelia; 50 h. ‖ Rancho en el Est. de Tepic, mun. de Santiago Ixcuintla; 160 h.

Palomar. *Geog.* Nombre de uno de los distritos en que está dividida la c. de Arequipa.

Palomar (El). *Geog.* Ald. de la prov. de Granada, mun. de Albuñol.

Palomar de Abajo. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Padrón, parr. de Santa María de Afuera de Iria.

Palomar (Juan de). *Biog.* Sacerdote y jurisconsulto español del primer tercio del siglo xv, n. en Barcelona. Dotado de gran inteligencia, estudió principalmente Derecho civil y canónico, aunque su erudición alcanzaba á otras muchas materias. Siendo arcediano de su ciudad natal, fué enviado á Roma y nombrado capellán del Pontífice y asesor del Sacro Palacio: luego el Papa, teniendo en cuenta las relevantes condiciones que le adornaban y su profunda ciencia, le envió al Concilio de Basilea, que por encargo del Pontífice presidió y abrió en su nombre. Hallándose aún en Basilea, fué comisionado por los padres del Concilio para que pasase á Bohemia á fin de tratar de la reunión con aquellas Iglesias, negociaciones que llevó á cabo con tanta actividad é inteligencia que ya estaba á punto de conseguir la tan ansiada reconciliación, cuando por causas ajenas á su voluntad y conducta hubo de suspender sus acertadas gestiones. Por haberse opuesto al proyecto del Papa, que deseaba disolver el Concilio, fué acusado por él de infidelidad, y se le formó causa, pero no sabemos el resultado de ella, por más que le sería favorable, por cuanto los padres del Concilio le enviaron á Viena para reformar su Universidad. Fué también Palomar vicario general del obispado de Barcelona y uno de los embajadores del rey Alfonso de Aragón en el Concilio de Basilea de 1437, según resulta de una carta de dicho monarca, que reproduce Torres Amat en sus *Memorias para ayudar á formar un Diccionario crítico de los escritores catalanes*. Entre sus escritos, muchos de los cuales se han perdido, queda una erudita oración, *Pro dominio civili clericorum*, que pronunció en el repetido Concilio de Basilea, que imprimió Enrique Cano, y fué incluída por Vinnio en la colección de Concilios: *Relación de la comisión que le hicieron los PP. del Concilio*, leída en la ciudad de Praga el 3 de Julio de 1433; *Carta á los PP. del Concilio, De Victoria super laboritas reportata*, incluída en el tomo VIII de la *Collectio vet. Scrip.*, de Martene. Bosch le atribuye también: *Sermones, quaestiones et tractatus de abstinentia carnium*. Tritemio, en su *Liber scriptorum ecclesiasticorum*, dice de nuestro compatriota que fué preclaro orador, insigne doctor y tan eminente en las letras divinas como en las humanas.

Palomar (Marcos de). *Biog.* Escritor español de fines del siglo xviii y principios del xix. Fué tornero y alcalde de barrio en Burgos, su ciudad natal, y dejó una curiosa relación titulada *Libro de las cosas sucedidas en Burgos, sentadas y vistas por... desde el 1.º de Abril de 1766 hasta el 15 de Octubre de 1833*.

Palomar (Miguel). *Biog.* Eclesiástico español del siglo xv, arcediano de la diócesis de Cartagena y vicario general de ella por encontrarse el obispo, Pablo de Burgos, en la corte del rey de Castilla.

Suya es la obra *Constitutiones editae in synodo Carthaginensi habita a die XXIV aprilis MCCCCVI.*

Bibliogr. Nicolás Antonio, *Biblioth. Hispana vetus* (II, pág. 203, 1788).

PALOMARES. *Geog.* Fondeadero de la costa E. de la prov. de Almería, sit. á 3 millas NNE. del de Garrucha, en un recodo que hace la costa al S. del río Almanzora. Participa de iguales condiciones que aquél y de la misma importancia por el gran número de embarcaciones nacionales y extranjeras que á él acuden á dejar carbón de piedra ó á cargar mineral ú otras materias, y ofrece su mejor sitio por tener 9 m. de agua sobre buen tenedero de arena, enfrente de la antigua fundición de San Javier. Más al E. la profundidad disminuye considerablemente hasta delante de una punta, donde se está á 970 m. de tierra, sin que sea posible, aunque fuera conveniente, dejar caer el ancla en mayor profundidad, á causa de lo poco hondable de la playa, que haría que las embarcaciones se apartasen de ella hasta el punto de dificultar y alargar las faenas de carga y descarga. Como la playa del fondeadero de PALOMARES no es sino continuación de la de la Garrucha, los mismos vientos temibles en éste lo son también en aquél.

PALOMARES. *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Cuevas de Vera.

PALOMARES. *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Vera.

PALOMARES. *Geog.* Lug. de la prov. de Salamanca, mun. de Alba de Tormes.

PALOMARES. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 160 e. y 328 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Palomares, lugar de. . . .	—	129	257
Palomares Altos, barrio á .	0·63	24	55
Grupos inferiores y e. diseminados	—	7	16

Corresponde al p. j. de Béjar, dióc. de Plasencia y está sit. entre Béjar y Candelario, en terreno muy quebrado. Produce cereales, castañas, vino y hortalizas; cera y miel; cría de ganado.

PALOMARES. *Geog.* Mun. de la prov. de Sevilla, con 120 e. y albergues y 520 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 15 e. y albergues aislados y corresponde al p. j. y dióc. de Sevilla. Está sit. al SO. de la c. de Sevilla, en una fértil vega regada por el Guadalquivir y el Riopudio. Produce aceite, cereales y legumbres.

PALOMARES. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, prov. de Mendoza, dep. de Tupungato.

PALOMARES. *Geog.* Ald. de Chile, prov. y dep. de Concepción: unos 300 h. Sit. á unos 7 kms. al E. de la c. de Concepción, en un angosto y fértil valle formado por el río Andalién. ‖ Importante establecimiento ganadero del territ. de Magallanes, sit. á unos 60 kms. al NO. de Punta Arenas, en una meseta, á 240 m. de altura, en la oril. oriental del canal del Fitz-Roy y bajo los 52° 40′ lat. S. y 71° 25′ long. O. de Greenwich. En sus cercanías abundan los pastos.

PALOMARES. *Geog.* Est. del f. c. Nacional de Tehuantepec, en el Est. de Oaxaca (Méjico). ‖ Población en el Est. de Oaxaca, mun. de San Juan de Guichicovi; 585 h.

PALOMARES ALTOS. *Geog.* Barrio de la prov. de Salamanca, mun. de Palomares.

PALOMARES DEL CAMPO. *Geog.* Mun. de la provincia de Cuenca, con 522 e. y albergues y 1,682 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 62 e. y albergues aislados y corresponde al p. j. de Huete, dióc. de Cuenca. Está sit. al S. de Huete, entre los ríos Gigüela y Záncara y lo baña también el río Joalón. Terreno llano; produce cereales y hortalizas. Escuelas nacionales. Industria de molinería. Hasta 1553 perteneció á Huete, pero en dicha fecha por privilegio de Carlos I se hizo exenta y realenga.

PALOMARES DE DUERO (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino otorgado en 1693; desde 1893 lo posee don Antonio Vinent y Portuondo.

PALOMARES. *Biog.* En la biografía musical española este apellido anda barajado con varios nombres. Saldoni (*Dic. de Efemérides*) señala dos, Juan y Pedro; Collet (*Le mysticisme musical espagnol,* página 344) nombra un Fernando. La manera de escribir en abreviatura manuscrita el nombre Juan = *J.°* semejante á la misma de los otros ha podido dar lugar á esto. Con bastante seguridad puede establecerse que se trata de una sola y única persona. Esta es el famoso vihuelista que Cristóbal Suárez de Figueroa en su *Plaza universal de todas las ciencias* (Madrid, 1615), ensalza y de quien Lope de Vega dice:

> Gracia tuvo del cielo Palomares
> en cinco cuerdas...

Si además de ser el habilísimo y genial guitarrista de que Lope hace mérito, es el compositor de quien la catedral de Toledo guarda en un magnífico libro de atril, entre otros de Morales, Palestrina, etcétera, una *Misa,* tendremos en *Palomares* un artista completo. Floreció á principios del siglo XVIII.

PALOMARES (JUAN DE). *Biog.* Religioso franciscano y escritor español, n. en Peralveche en 1662, ignorándose el lugar y fecha de su muerte. Entró en el Colegio de San Pedro y San Pablo de Alcalá en 1693, y fué lector jubilado, visitador general de la provincia de San Francisco de Granada, á cuya orden pertenecía, y examinador sinodal de la diócesis de Toledo. Escribió las obras siguientes: *Precisa ciencia de sacerdotes: En un breve tratado sobre la materia válida y licita del Santissimo Sacramento de la Eucharistia para la consagración del pan y vino en el Cuerpo y Sangre de Nuestro Señor Jesu-Christo* (Madrid, 1718), *Sermomiscelaneos* (Madrid, 1827), *Questión única regular sobre el capitulo quarto de la regla de nuestro padre San Francisco...* (sin lugar ni año de impresión).

PALOMARES (TOMÁS DE). *Biog.* Jurisconsulto español del siglo XVII, n. en Sevilla, donde fué escribano de número y gozó de gran renombre y autoridad, tanto que, según dice Matute, iban á consultarle todos los de su profesión en los casos más arduos y difíciles. Imprimió en Sevilla, en 1645, un curioso libro titulado *Estilo nuevo de escrituras públicas,* en el que se halla una relación de los varios géneros de Contratos, Leyes y Pragmáticas, así como las Escrituras referentes á la navegación de las Indias.

PALOMARIEGO, GA. (Etim.—De *palomar.*) adj. V. PALOMA PALOMARIEGA.

PALOMAS. *Geog.* Pequeña isla de la prov. de Cádiz, sit. cerca de la punta del Carnero, á la entrada de la bahía de Algeciras. Es pequeña, baja, estéril y fragosa, y se aparta unos 2·5 cables de la costa. Se halla á 8·5 cables al S. 32° O. de la punta

del Carnero; tiene como á 1'5 cables al SO., siete piedras que velan siempre y algunas que lo hacen á bajamar y forma con las Cabrillas, que son dos piedras rasas y menores, que hay como á 1 cable al NO. de ella, un paso á propósito para embarcaciones menores.

Palomas. *Geog.* Islote adyacente á la costa de la prov. de Málaga, sit. no lejos de Manilva. Es pequeño y de escasa altura; se encuentra pegado á tierra, entre la punta de la torre del Salto de la Mora y la del arr. Vaquero, las cuales comprenden una ensenada más marcada en su parte meridional, ó sea desde dicho islote para el S., que está sembrada de piedras ahogadas á distancia de 1 cable de la orilla.

Palomas. *Geog.* Isla adyacente á la costa de la prov. de Murcia, sit. cerca de Cartagena. Con 1 cable escaso de ancho se tiende 2 cables de E. á O. Es escabrosa y de regular altura y se halla al SE. del Cabezo Roldán, formando con la costa un canal de 6 cables de ancho y de 14 á 26 m. de agua sobre arena y piedra, el cual, en caso necesario, puede ser útil á embarcaciones de cualquier porte.

Palomas. *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz, con 151 e. y albergues y 585 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 15 e. y albergues aislados, y corresponde al p. j. de Almendralejo, dióc. de Badajoz. Está sit. entre Alange y Oliva de Mérida, en terreno llano, excepto por el N. y el E., regado por el arr. Palomillas, tributario del San Juan. Produce cereales y garbanzos; cría de ganado.

Palomas. *Geog.* Cañada de la República Argentina, prov. de Buenos Aires: pasa al N. de la Ensenada y des. en el río de la Plata. ‖ Lag. de la misma provincia, en el partido de Maipú, cuartel 3. Hay otra lag. de igual nombre en el partido de Mar Chiquita, cuartel 4. ‖ Cañada de la prov. de Santa Fe, dep. de Colonias. Atraviesa la colonia Felicia y va á parar al Culucito. ‖ Nombre de varios lugares poblados de la prov. de Córdoba, en los dep., respectivamente, de Ischilin, Río Primero, Pocho y Totoral, y de otro en la prov. de San Luis, dep. de Junín, sit. á los 32° 3′ S. y 65° 32′ O. de Greenwich, á 529 m. de altura. ‖ Est. del f. c. de San Cristóbal á Tucumán, en la prov. de Santiago, departamento de Matará, dist. de Mailin. Dista 111 kilómetros de San Cristóbal.

Palomas. *Geog.* Grupo de tres cayos de la costa oriental de Honduras, el menor y más occidental de ellos se encuentra á 4'5 millas marinas al N. 67° E. de los Cayos Cornudos y á 3 millas escasas del mismo se ven los otros dos. ‖ Cayo en el dep. de las Islas de la Bahía, mun. de Utila.

Palomas. *Geog.* Sierra de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Itúrbide, mun. de Santa Isabel. ‖ Sierra del Est. de Zacatecas, en el Est. y partido de Durango. ‖ Una de las denominaciones que se dan al río Santiago. ‖ Nombre de varias montañas y cerros en los Est. de Hidalgo, Méjico y Sinaloa. ‖ Est. del f. c. de Chihuahua al Pacífico, en el Estado de Chihuahua. ‖ Hac. en el Est. de Coahuila, mun. de Múzquiz: 200 h. ‖ Pobl. en el Est. de Chihuahua, mun. de Ascensión: 130 h. ‖ Rancho en el Est. de Chihuahua, mun. de Villa López: 70 h. ‖ Rancho en el Distrito Federal, mun. de Méjico: 30 habitantes. ‖ Rancho en el Est. de Hidalgo, municipio de Chapulhuacán: 110 h. ‖ Ranchería en el Est. de Hidalgo, mun. de Pachuca: 110 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Lagos; 200 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de San Juan de los Lagos: 90 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Aguililla; 70 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de La Huacana; 70 h. ‖ Hac. en el Est. de Michoacán, mun. de Maravatío; 125 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Tingambato; 240 h. Est. del f. c. del Norte. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Zinapécuaro; 190 h. ‖ Rancho en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Armadillo; 170 h. ‖ Rancho en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Ciudad del Maíz: 570 h. ‖ Rancho en el Est. de Tamaulipas, mun. de Jaumave; 300 h. ‖ Rancho en el Estado y municipio de Tepic; 40 habitantes.

Palomas. *Geog.* Pobl. del Uruguay, dep. de Salto, sit. á 59 kms. de Salto. Est. del f. c. del Noroeste del Uruguay. Escuelas públicas; pulperías.

Palomas (Las). *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, mun. de Tarifa.

Palomas (Las). *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias, mun. de Granadilla.

Palomas (Las). *Geog.* Lug. de la prov. de Murcia, mun. de San Javier.

Palomas (Las). *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Irapuato: 775.

Palomas (Las). *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Salto; nace en la vertiente NE. de la cuchilla del Dayman, se dirige hacia el N. y des. por la izquierda en el Alto Aracuey Grande. ‖ Cañada del dep. de Paysandú; recibe las aguas de la cañada de las Tunas y des. por la der. en el río Queguay. ‖ Cerro del dep. de Maldonado, sit. en el valle de Aiguá. Forma parte de la sierra de la Coronilla. ‖ Cerro del dep. de Paysandú, sit. entre el río Queguay y las cañadas de las Palomas y de las Talas.

Palomas Altas. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Tamaulipas, mun. de Altamira; 40 h.

Palomas Negras. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Coahuila, mun. de Sierra Mojada; 110 h.

Palomas Nuevas. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Zacatecas, mun. de Villanueva; 80 h.

Palomas Viejas. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Tepic, mun. de Santiago Ixcuintla: 70 h. ‖ Rancho en el Est. de Zacatecas, mun. de Villanueva: 50 h.

PALOMASTEPEQUE. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Altotonga: 40 h.

PALOMAYACO. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Sobremonte, pedanía de Chuñaguasi.

PALOMAYOC. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Huancavelica, prov. de Tayacaja, dist. de Colcabamba: unos 100 h.

PALOMBA. f. ant. Paloma.

Palomba (Salvador). *Biog.* Jurisconsulto y escritor italiano contemporáneo que ha desempeñado algunos cargos públicos. Entre otras obras se le debe la titulada *Dell' impulso della necessità nella evoluzione del diritto romano* (1899).

PALOMBAR. m. ant. Palomar.

PALOMBARA SABINA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov., círc. y á 30 kms. NE. de Roma, al pie del Monte Gennaro (1.267 m.), del cual desciende el río Allia, afl. der. del Teverone: 1.880 h. (4,330 con el mun.). Fab. de utensilios de hierro y de cobre. A tres cuartos de hora de camino de Palombara Sabina se encuentra la iglesia de San Juan, antigua abadía hoy abandonada. Probablemente es una construcción del siglo x, y en algunos sitios de

sus muros interiores hay frescos de notable importancia histórica.

PALOMBARO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Chieti ó Abruzo Citeriore, círc. y á 20 kms. SO. de Lanziano, junto al Anello, tributario del Aventino, afl. izq. del Saugro; 2,240 h. Viñedos y olivares.



Palombara Sabina (Italia). — Iglesia de San Juan

PALOMBAS. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Río Grande del Sur; en ella tiene sus fuentes el río Ibicuhy-mirim.

PALOMBERA. *Geog.* Sierra y puerto de la provincia de Santander, situada al N. del valle de Campóo.

PALOMBI (CAYETANO). *Biog.* Poeta y sacerdote italiano, n. en Chiavano y m. en Roma (1753-1826). Fué profesor de literatura en varias escuelas de los Estados Pontificios, y su obra principal es el poema en 20 cantos *Il Medoro coronato* (Roma, 1828), en el que pretendió continuar el *Orlando furioso,* de Ariosto.

PALOMBIELLA. f. dim. ant. de paloma. ‖ Paloma pequeña.

PALOMBO (BARTOLOMÉ). *Biog.* Pintor italiano del siglo XVII, n. hacia 1612. Fué discípulo de Pedro de Cortona, cuya factura imitó con éxito. Dejó una *Santa María Magdalena de Pacis,* en San Martino del Monti en Roma, y en la iglesia de San José un cuadro de altar que representa la muerte del bienaventurado patriarca.

PALOMBO (ONOFRE). *Biog.* Pintor italiano que floreció en Nápoles hacia 1640. Fué discípulo de J. B. Carraccioli y de Artemisia Gentileschi, y se dedicó principalmente al género religioso, ejecutando numerosas obras para las iglesias napolitanas.

PALOMBO (PEDRO PABLO). *Biog.* Grabador del siglo XVI, que n. en Navarra y vivió en Roma á mediados de la expresada centuria. Las mejores de sus planchas reproducen obras de Rafael y Miguel Angel.

PALOMEAR. v. n. Andar á caza de palomas. ‖ Ocuparse mucho tiempo en cuidarlas. ‖ *Perú.* Perseguir y fusilar á los enemigos uno por uno.

Deriv. **Palomeado, da.**

PALÓMENA. f. *Entom.* (*Palomena* M. R.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los pentatominos. Estos insectos tienen el cuerpo de un color verde ó pardusco; cabeza casi sin reborde, estrechada por delante; lóbulo frontal rodeado por los laterales; ojos hemisféricos que tocan el borde del coselete; estemas situados algo hacia atrás, pero muy cerca de los ojos; primer artejo de las antenas notablemente más avanzado que el borde anterior de la cabeza; coselete casi en hexágono transversal, con los ángulos laterales poco ó nada salientes; el escudete pasa algo de la mitad del abdomen, sus sinuosidades laterales situadas á los $^3/_5$ de sus lados; abdomen bastante ancho, con reborde cortante, casi uniformemente marcado de puntos negros sobre fondo pálido; vientre sin surco ni quilla en su línea media, poco convexo, no avanzado en saliente obtuso en su parte anterior media; patas cortas, bastante delgadas é inermes. Todos estos insectos exhalan un olor fétido característico. Se los encuentra con frecuencia en los jardines, en los frutos, etc. Se citan nueve especies que habitan en Europa, Asia y Africa.

P. viridissima Poda; long., 12 á 14 mm. De un verde prado, medianamente convexa, fina y bastante densamente punteada de pardo; parte inferior de un leonado verdoso, á veces rojizo; antenas leonadas, con los dos últimos artejos ahumados, el tercer artejo más corto que el segundo; bordes laterales del coselete muy ligeramente arqueados por fuera, estrechamente orlados de rojizo; membrana ahumada, brillante. Es común en Europa, Argelia, Siberia y N. de la India.

P. prasina L.; long., 12 á 14 mm. Igual color; difiere por los lados del coselete ligeramente sinuosos, con orla amarilla mucho más fina, frecuentemente indistinta; escudete algo más ancho hacia el extremo; segmento anal siempre rojizo, lo mismo que el vientre con frecuencia. Hállase en Europa, Argelia, Siberia y Turquestán.

PALOMEQUE. *Geog.* Mun. de la prov. de Toledo, con 82 e. y albergues aislados y 311 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 1 e. aislado y corresponde al p. j. de Illescas, dióc. de Toledo. Está sit. en terreno por lo general llano, cerca del río Guadarrama. Produce cereales, algarrobas y legumbres.

PALOMEQUE. *Geog.* Cuchilla del Uruguay, en el dep. de Minas. Arranca del cerro de Nico Pérez, perteneciente á la cuchilla Grande, y termina junto á la confl. del Olimar con el Cebollatí. Lleva también los nombres de Ramírez y de Nico Pérez. Sus aguas van á parar por el N. al Sauce y al Molles, y por el S. al Molles de Godoy y sus tributarios, así como á los del Corrales. ‖ Sierra del dep. del Treinta y Tres; forma parte de la cuchilla de Zapi-

cán ó de Divide Aguas, que separa las de los ríos Olimar y Cebollatí.

PALOMEQUE (JUAN). *Biog.* y *Lit.* Con el apodo de *el Zurdo* es conocido con este nombre, el ventero de *El Quijote* de Cervantes. Ha sido corriente la frase *Ser un* JUAN PALOMEQUE para designar á un ventero de mucha trastienda y muy ducho en el arte de explotar á los huéspedes.

PALOMER (JOSÉ). *Biog.* Sacerdote é historiógrafo español, n. en Arenys de Mar (Barcelona) el 13 de Febrero de 1886. Cursó la carrera eclesiástica en Gerona, ordenándose de presbítero en 1908. Desempeñó el cargo de vicario coadjutor en las parroquias de Calella, Riudellots y Blanes, pasando después á ocupar un beneficio en su villa natal de Arenys de Mar, de la que ha sido un investigador infatigable de su historia, leyendas, tradiciones, costumbres y demás ramas del folklorismo, condensando su labor en una serie de obras tan correctamente escritas como discretamente ordenadas. Colaboró primeramente en las principales revistas literarias de Cataluña, dándose á conocer por vez primera con su relato *La tísica,* que obtuvo un éxito muy merecido. Escribió después unas impresiones de un viaje á Italia, que publicó después con el título de *Somniant,* en Blanes, en donde dió á luz en la misma época su tomo titulado *Fantasies* y su *Recull de notes històriques de la vila de Blanes.* En sus monografías de erudición histórica y costumbres regionales se nota una tónica de ambiente local que las hace sumamente interesantes, sabiendo revestir de un ameno colorido poético los hechos por él narrados. Su temperamento de artista le hace sobresalir en el género legendario, que en su pluma adquiere caracteres épicos de sugestiva grandiosidad. Estas cualidades resplandecen de un modo especialísimo en su monografía *Un patge de María Antonieta* (Arenys de Mar, 1917), que constituye un documento muy interesante de la historia de la Revolución francesa, relacionada con la historia particular de una familia catalana oriunda de Arenys de Mar, uno de cuyos hijos murió en Francia, defendiendo á Luis XVI, de la manera más trágica y abnegada á la vez. Se le deben, además de las obras citadas: *El cavaller Drilleyres* (Arenys de Mar, 1914), *L'aventurer Bernat Pasqual* (Arenys de Mar, 1915), *Anécdotes arenyenques* (Arenys de Mar, 1916), *El P. Fidel Fita y els reys de Catalunya y d'Aragó* (Arenys de Mar, 1916), *El convent de Blanes* (Arenys de Mar, 1917), y *Llegendes y fantasies* (Barcelona, 1918).

Bibliogr. *La Lectura Popular* (núm. 281, Barcelona).

PALOMERA. f. Palomar pequeño de palomas domésticas. ‖ *prov. And.* Casilla en que hacen sus nidos y crían las palomas. ‖ Lugar despoblado y raso, al cual combaten todos los vientos que corren. ‖ *Col.* FONDILLOS.

PALOMERA. *Arb.* Se llama así á la bellota de alcornoque tardía, y que cae de Diciembre á Enero.

PALOMERA. *Bot.* Nombre vulgar de la *Cerinthe major* de la familia de las borragináceas.

PALOMERA. *Caza.* Paraje agreste donde suelen congregarse las palomas para vivir temporalmente en bandadas ó donde se las caza en el momento del *paso* en las épocas de emigración. *Las palomeras de paso,* á las que principalmente se refiere el vocablo, suelen ser cañadas, gargantas ó torrenteras abiertas por la Naturaleza en las cordilleras y regiones montañosas donde la altura de las cimas obliga á las palomas á buscar camino para franquearlas sin tenerse que remontar á grandes alturas. Todos los países montuosos tienen palomeras conocidas donde es fácil dar caza á las palomas, y el hombre las conoció desde remotos tiempos aprovechándose de lo que la Naturaleza le ofrecía, pero no siempre fué dado cazarlas libremente.

La legislación rural de la Edad Media que lo puso todo á las órdenes del privilegiado, del señor, no olvidó reservarle los beneficios que la caza de palomas salvajes podía dejarle si en sus manos se ponía la exclusiva de ella en una comarca ó en un lugar determinado. De ahí que al lado del *derecho de palomar* (V. PALOMAR) existiese el derecho ó *disfrute de las palomeras,* á las que, de aun más antiguo, se había ya concedido extraordinaria importancia.

Historia. En todos los países se ha escrito mucho sobre las palomeras, pero por lo que afecta á España y de una manera especial á Cataluña y Aragón, las investigaciones históricas de Francisco Carreras Candi, publicadas con toda riqueza de pormenores en *Las palomas y los palomares de Cataluña en la Edad Media,* permiten asegurar la alta estima en que se tuvieron, no sólo en el período de los condes y de la Corona de Aragón, sino también en época más remota. Carreras Candi fundamenta su afirmación en el hecho de que en los albores de la Edad Media se encuentran documentos en los que se da como cosa establecida el privilegio de las palomeras ó la propiedad de las mismas, según se desprende de los documentos por él encontrados en archivos públicos, y de algunas parroquias de *Las Guillerías,* comarca montañosa contigua al Montseny. Estos se remontan á los siglos IX y X, alcanzando hasta el XV, el XVII y el XVIII, lo cual prueba que el derecho de cazar palomas se sostuvo durante muchas centurias, y que al mismo se le concedía extraordinaria importancia por los rendimientos que proporcionaba, ya que en aquellos tiempos apenas si se criaban palomas domésticas como en épocas posteriores y como en nuestros días, siendo las salvajes muy apreciadas para el consumo. En un documento del año 922 se citan las *Palomeras de Murriano* como linderos de una propiedad, y en otro documento del 1016 el prelado de Urgel, san Armengol, cede y hace donación al vizconde Bardino, de la parroquia de San Jaime de Frontanyá con sus diezmos y primicias, de cuyo lugar *se reserva, empero, la palomera y la palomerola allí existentes.* Los documentos antes mencionados y encontrados por Carreras y Candi, en los archivos parroquiales de Las Guillerías, y de San Hilario Sacalm, refiérense á concesiones para la explotación de *palomeras,* permisos para el establecimiento de redes y otras artes de cazar palomas, autorizaciones para cortar árboles que molestaban á los concesionarios de palomeras, ventas y traspasos de éstas, siendo aún hoy conocidos con aquel nombre muchos lugares, como las *Palomeras de Triador* y el *Llano de las Palomeras,* etc., etc. En todas las comarcas montañosas y de una manera especial en toda la cordillera Pirenaica, se encuentran cañadas, collados, gargantas y selvas, que desde remotos tiempos son conocidos con el nombre de *palomeras,* como la *Sierra de las Palomeras,* en la provincia de Gerona, y entre muchas otras las famosas *Palomeras de Echalar,* en Navarra, de las que más adelante se hablará. La caza de las palomas antes como hoy, se llevaba á

cabo por medio de redes fabricadas con hilo fuerte ó cordel, que, en provenzal como en catalán, llevó siempre el nombre de *fil de palomar* (hilo de empalomar), y de la lectura de algunos escritos antiguos sobre la manera de emplazarlas y de manejarlas se desprende que no han variado los procedimientos. A fines del siglo XVIII, un autor francés, traducido al castellano en 1788 por José Mallent, relata la caza de palomas en Francia; en el siglo XIX Morales describió la misma caza en la Navarra francesa y el capitán Maine-Reid, en una de sus novelas, *Los cazadores de osos*, explica una cacería de palomas salvajes, presenciada por él, en Bagnères (región Pirenaica). Morales aseguraba que en varias palomeras del Pirineo se cazaban anualmente de 5.000 á 8.000 palomas y que en algunas se habían cogido 1,000 y aun 2,000 en un mismo día, como ocurrió en la palomera de Pied-Jan, en el Cousserant. López de Ayala, en sus narraciones del *Libro de las aves de caza* (1386), refiere «que en Plasencia los *rederos* capturaron por medio de redes, ciertas palomas salidas aquel mismo día de lejanas tierras, según lo atestiguaban los alimentos de su buche», y más adelante se refiere á la época, en que «*se toman las palomas*», dice, que «*también se cazaban los azores que iban en pos de las bandadas de aquéllas*». El hecho de que en distintos puntos de España existan lugares y comarcas que llevan el nombre de *palomeras*, permite creer que éstas fueron conocidas y explotadas en todo el país desde épocas muy remotas. La aparición de los fusiles de caza ha debido contribuir en gran manera á la destrucción de numerosas crías y, por lo tanto, á la disminución de la especie, pero todavía se cazan las palomas con trampas y con redes y *en masa*, como suele decirse, siendo todavía muy renombradas las palomeras navarras de Echalar, antes citadas, y que son muy visitadas por los cazadores y turistas en sus excursiones por las cercanías de San Sebastián, desde donde se llega á ellas muy cómodamente en carruaje ó en automóvil hasta Echalar. En ferrocarril se va por el del Bidasoa (Irún á Elizondo), apeándose en la estación de Lesaca y de allí á Echalar por carretera de unos 5 kms., que sigue luego en zigzag hasta las mismas cumbres del Pirineo, donde se encuentran los sitios de caza y donde se instalan las palomeras, justo en la línea divisoria de España y de Francia y á la vista de las llanuras francesas, del mar Cantábrico y de las playas de Biarritz. Por el lado de España se divisan las cinco villas navarras de Echalar, Lesaca, Vera, Aranaz y Janci. La altura del monte es de unos 400 á 500 m. s. n. m., y en la misma cima un hotelito hospeda á los que al mismo trepan para presenciar el espectáculo que se reproduce casi día por día, desde fines de Septiembre hasta el 15 ó el 20 de Noviembre, siendo el momento de mayor *paso* de palomas, entre el 12 de Octubre y el 4 de Noviembre. En Septiembre empiezan á pasar las palomas monteses ó bravas, cuya caza es facilísima, y en Octubre *pasan* las torcaces.

La cacería en Echalar. La cacería empieza al salir el sol, siendo los días más favorables los despejados y de viento S. ó SE., esto es, viento contrario á su directriz ó línea de vuelo, lo cual las obliga á volar bajo, casi rasando la tierra, pero ello es más favorable para los cazadores de escopeta, no para la caza con redes en la que mejor convienen los vientos N. y NE. En cambio, el viento NO. es desfavorable á todos, pues las palomas ó se posan en los árboles ó retroceden y se quedan en Francia hasta que abonanza y cambia el viento, cosa de la que ellas se dan cuenta más rápidamente que el hombre, al punto de que, si aun llovizna, á poco que el viento lleve tendencias de cambiar empiezan á pasar palomas y por la tarde del mismo día ó á la mañana siguiente pasan en gran número. Los días de niebla en los montes tampoco pasan palomas.

Ramón Perochena, vecino de Echalar, describió la cacería en el núm. 320 de *La Paloma Mensajera*, de Barcelona (t. XXVIII de esta publicación), en los siguientes términos:

«Las redes en número de seis son cuadrangulares y se colocan en una hondonada que hace el monte; cada una está sujeta al suelo por uno de los lados del cuadrángulo y por el opuesto se elevan con poleas, cuyas cuerdas están atadas á dos grandes argollas de hierro amarradas á su vez á los extremos de la red. Para que no se desvíe, por el interior de la argolla pasa un cable de acero que se ata á una de las puntas en el suelo y la otra á un gran poste, de una altura igual á la de la red; algunos suelen tener más longitud que la de un poste de telégrafos. El objeto de las argollas es hacer que las redes caigan con rapidez cuando se las hace funcionar. Los encargados de ellas se encuentran en las chozas hechas con paredes y cubiertas con ramaje y entre filas de árboles con espacios claros para la colocación de las redes y quedando todo disimuladísimo. Falta ahora traer las palomas al sitio donde están las redes y hacerlas bajar con gran velocidad de la altura en que vuelan, al objeto de que no se den cuenta de la trampa preparada y para que, metiéndose debajo de la red, ésta pueda caer sobre ellas.»

«Para la maniobra general se necesitan entre grandes y chicos unas 15 ó 16 personas. A ambos lados de las redes se colocan 10 de ellas, cada una en sitio fijo, unas en unas torres de unos 20 m. de altura que se llaman *trepas*, otras sobre los árboles y las restantes en el suelo; los utensilios que tienen son: una corneta para avisar la proximidad de la bandada, unos palos en cuyo extremo se ata un gran trapo blanco de fuerte lienzo y unas palas de mango corto y pintadas de blanco ó simplemente encaladas. El objeto de estas palas es hacer que las palomas bajen y el de impedir que crucen la línea de los hombres, lo cual se consigue á gritos y moviendo los trapos, á los que se les hace producir el ruido de fuertes latigazos. Para poder entenderse cada puesto de los trapos tiene su nombre, que de izquierda á derecha son, *larrecua, goicua, arricua, domicua* y *abate-arricua* (nombres vascos), y entre medio de ellos hay cuatro *trepas*, en una de las cuales está el jefe ó director. El resto del personal se ocupa en las redes, que también tienen sus nombres, *fortuna, calanua, monua, miarra, elucha* y *ustegabecua*. En el momento de empezar, lo primero que se oye es un toque de corneta dado por uno de los jóvenes que manejan el trapo y es el aviso de que vió las palomas, y en el toque se indica si son muchas ó pocas, si van altas ó bajas, así como la dirección que llevan. Es muy casual que las palomas vayan en la dirección conveniente; así es que, por lo general, el director, prevenido por el aviso de la corneta y ya teniendo á la vista la bandada, da sus órdenes para que se agiten los trapos que convenga mover. El peón ó peones obedecen y al propio tiempo gritan fuertemente para asustar á las palomas, las cuales remontan el vuelo

para escapar por altura, pero en aquel momento el director grita: *¡tira! ¡tiralas!* y seguidamente se ve que de tres ó cuatro puestos se lanzan al aire las palas blancas que al ser vistas por las palomas las toman por halcones produciéndoles un efecto mágico que las hace descender, desprendiéndose de la bandada primero dos... cuatro, y al poco rato bajan todas, siendo tal la velocidad con que se precipitan que meten un ruido parecido al de un fuerte viento. Este espectáculo, que es el momento culminante de la cacería, se repite á cada momento. Entonces los peones ponen gran cuidado en evitar que en su aterrizaje se salgan de la línea que ellos guardan, para lo cual lanzan gritos y toda suerte de improperios, así como lamentos cuando se les escapan. Al fin, y después de dar algunas vueltas, se logra que las palomas tomen la dirección deseada y el director da un silbido que quiere decir *¡todos quietos!;* grita á los encargados de las redes *¡estar en guardia!* y se oculta en su *trepa*. Luego sigue un momento de silencio sepulcral; todos, incluso los de las escopetas, se preparan, y cuando las palomas han pasado la línea de la *trepa* del director, sale éste de su escondite, les lanza tres ó cuatro paletas, haciendo lo mismo otro peón encaramado en un árbol de enfrente y ambos empiezan á gritar *¡arrayua... arrayua!...* Las palomas, azaradísimas y como alocadas, van sobre el terreno como flechas tratando de cruzar el monte, pues creen tener el peligro detrás y hasta sin darse cuenta muchas entran por sí mismas en las redes, que caen, matando á veces á las primeras que entraron, por su tirantez y el fuerte golpe que reciben. Las que logran escapar ó que no entraron en el golpe de redes reciben el fuego de los escopeteros, pero es tal la violencia y fuerza de su vuelo que caen muy pocas, al punto de que, oyéndose 30 ó 40 tiros, sólo se cobran dos ó tres palomas. Cuando el viento es favorable del todo, la caza marcha muy bien, pero cuando es viento S. las palomas ven fácilmente las redes que se mueven impulsadas por aquél y se las ve dar fuertes saltos en el aire ascendiendo de un golpe 30 y 40 m. y sin prestar atención á las paletas suben cada vez más hasta sentirse fuera de peligro. Entonces siguen su vuelo normalmente y con toda calma.»

«En la palomera de Echalar todos los años se cazan de 250 á 300 docenas, de las cuales la mitad suelen caer sólo en dos ó tres días *de mucho paso*, pero algunos años se ha llegado á las 450 y 500 docenas. El 13 de Octubre de 1907 en un solo día se cobraron 98 docenas, y el golpe de redes más aprovechado dió 9 docenas. A estas cifras debieran agregarse las que acusa la caza con escopeta que, á pesar de escaparse muchísimas palomas, origina numerosas víctimas cuya cifra dobla la de las cazadas con redes. Durante la caza de las palomas cóbranse también halcones, alazores de las zuritas, gavilanes, aguiluchos, milanos, galforros, cernícalos y otras rapaces; y entre los pájaros, pinzones, calandrias, golondrinas, pardillos, jilgueros, verderones, malvices, estorninos y tordos de campanario ó tordanchas. En los años en que escasean los pastos en el N. pasan también arrendajos en grandes cantidades, grullas y aves frías, y cerrando la marcha ya en Noviembre, los cuervos y los grajos.»

Los productos de las cacerías de Echalar véndense casi siempre en Biarritz y en las poblaciones francesas más cercanas á la línea fronteriza, que es donde alcanza mejores precios esta mercancía. Como la descripción de la cacería en Echalar coincide en absoluto con la que en *Le Journal des chasseurs* hizo Moralles, de las que él presenció en el Pirineo francés, y en mucho se parecen todas á la que en el año 1788 escribió ya Mallent, cabe presumir que este sistema de cacería se sostiene hoy como en otros tiempos, y quizá sea una de las artes de cazar que mejor se han conservado desde tiempos muy remotos.

Palomera. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, con 396 e. y albergues y 599 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Molinos del Papel, aldea á.	3·6	61	146
Palomera, lugar de	—	182	453
Grupos inferiores y e. diseminados	—	153	—

Corresponde al p. j. y dióc. de Cuenca, y está sit. á la der. del río Huecar, en un valle muy cerrado. Produce cereales y hortalizas; cría de ganado; fab. de papel. En su término, á 6 kms. de la población, se encuentra la caverna de Pedro Cotilla, cuya boca tiene 1 m. de diámetro, y en cuya entrada se abre un pozo.

PALOMERÍA. f. Caza de las palomas que van de paso.

PALOMERO, RA. adj. V. Virote palomero. ‖ m. y f. Persona que trata en la venta y compra de palomas. ‖ Persona aficionada á la cría de estas aves.

Palomero. *Mil.* Soldado encargado del servicio de los palomares militares, que cuida de las palomas, limpia los palomares y realiza las sueltas. Para su instrucción (pues proceden de los regimientos de ingenieros), existe una escuela afecta al Palomar Central. Después de recibida la enseñanza correspondiente sufren un examen, siendo destinados, los que aprueban, á los distintos palomares. Este sistema tiene el inconveniente de que, dado el poco tiempo del servicio, no llegan á hacerse buenos palomeros; puesto que operación tan delicada é importante como la de los apareamientos ó las sueltas, exigen bastante tiempo de práctica. Para tener mayores garantías de éxito sería conveniente que hubiese empleados paisanos afectos á los palomares militares con el carácter de obreros.

Palomero. *Geog.* Municipio de la provincia de Cáceres, con 264 e. y albergues y 672 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 19 edificios y albergues diseminados, y corresponde al partido judicial de Hervás, diócesis de Coria. Está situado al S. de la sierra de Altamira, en la región llamada las Hurdes. Terreno montañoso; produce cereales, lino y patatas; árboles frutales.

Palomero (Arroyo del). *Geog.* Lugar de la provincia de Cáceres, municipio de Ahigal. Produce cereales y patatas.

Palomero (Antonio). *Biog.* Poeta y escritor español, n. en Madrid en 1869 y m. en Málaga el 12 de Mayo de 1914, adonde había marchado para reponer la salud. Sus aficiones literarias le hicieron colaborar desde sus primeros años en los periódicos, ingresando en la redacción de *El País*, en donde popularizó una sección en verso titulada *La comedia humana*. Más tarde formó parte de las redacciones de *El Liberal* y *El Imparcial* y, por último, de la de

A B C. Su fama de poeta satírico quedó cimentada en el *Cancionero*, que escribió durante años para el popular semanario *Gedeón*. Colaboró asiduamente en *La Ilustración Española y Americana, Blanco y Negro, Madrid Cómico, La Lectura*, etc., etc., popularizando su seudónimo de *Gil Parrado*. En colaboración con García Alvarez estrenó su primera obra *La trompa de Eustaquio* en 1892. Dos años más tarde dió al teatro *El ciudadano Simón*, melodrama escrito en colaboración con Lustonó. Entre sus obras originales y traducciones, citaremos las siguientes: *Un padre de la patria* (1896), *El juicio del año* (1896), *El verdadero conde* (1897), *Los noveleros*, traducción de *Les Romanesques*, de Rostand; *Los dos gemelos*, traducida de una comedia de Plauto, y *El misterio del cuarto amarillo*. Entre sus tomos de poesías, son dignos de mención: *Mi bastón y otras cosas por el estilo, Coplas de Gil Parrado, Una copla de Gil Parrado, El libro de los elogios* y otros.



Antonio Palomero

PALOMETA. f. *Arquit. nav.* Dado de hierro agujereado en el cual gira un perno, eje, etc.

Palometa. *Ictiol.* Nombre vulgar de pez aplicado principalmente á la especie *Lichia glauca* L., de la familia de los escómbridos, dentro de los acantopterigios. Se aplica asimismo á alguna especie del género *Brama*, de la misma familia, aunque en otros puntos se denomina á ésta *castañola* (V.). También se designa con el nombre de palometa del Alto Orinoco la especie *Myletes palometa* C. *et* V., del Orinoco, de la familia de los caracínidos, dentro de los fisóstomos.

Palometa. *Ictiol.* (*Palometa* Jordan *et* Everman.) Género de peces afín al *Rhombus* Lacepede ó subgénero de éste. Adviértase que el *Rhombus* de Lacepede es un género de la familia de los stromateidos, dentro de los acantopterigios, el cual no tiene nada que ver con el *Rhombus* de Klein, de los anacantinos, que por ser nombre anterior á la nomenclatura de Linneo, no se admite hoy entre los naturalistas. V. Rombo.

Palometa. *Geog.* Lag. de la República Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Bella Vista. ‖ Lugar poblado del territ. del Chaco, dep. de Florencia del Norte; unos 50 h.

Palometa Cuá. *Geog.* Brazo fluvial de la República Argentina, en la prov. de Santa Fe, dep. de Reconquista. Se desprende del Paraná Miní, al S. de la colonia Florencia, corre paralelamente á su principal y vuelve á unirse con él en el puerto de San Vicente, que pertenece á la colonia Ocampo.

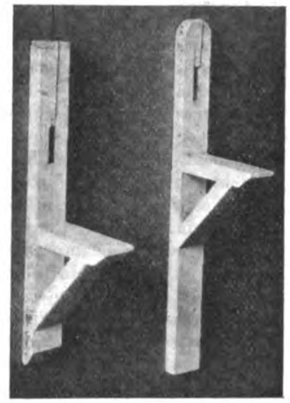
PALOMETAN, *Geog.* Fundo de Chile, provincia de Concepción, dep. de Rere; cuenta unos 120 h.

PALOMETAS. *Geog.* Vicecantón de Bolivia, dep. de Santa Cruz, prov. del Sora.

PALOMÍ. f. *Germ.* Cadera.

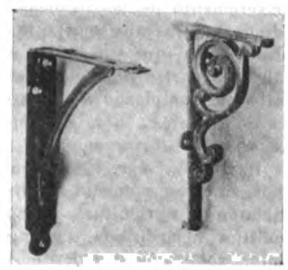
PALOMIA. f. *Germ.* Palomí.

PALOMILLA. (Etim. — Dim. de *paloma*.) f. Mariposa nocturna de 1 cm. de largo, cenicienta, de alas horizontales y estrechas y antenas verticales. Habita en los graneros, y causa en ellos grandes daños. ‖ Cualquier mariposa muy pequeña. ‖ Fumaria. ‖ Onoquiles. ‖ Punta que sobresale en el remate de algunas albardas. ‖ *Zool.* Ninfa. ‖ pl. *Mar.* Paloma (ondas espumosas). ‖ fig. *Amér.* Lo más despreciable de la plebe. ‖ fig. *Chile.* Conjunto de chiquillos vagabundos. ‖ Conjunto de personas de poquísimo valer; morralla, gentualla ó gentuza. ‖ amb. Muchacho vagabundo, pilluelo, granuja. ‖ Individuo de la plebe.



Palomillas de madera

Palomilla. *Art. y Of.* Pieza de bronce que por la parte superior es cóncava, en forma de medio círculo, sobre el cual asienta y se mueve el eje de hierro que tienen algunas máquinas, como las campanas, el torno de cerner la harina, etc. ‖ En los coches de cuatro ruedas, cada uno de los dos trozos de hierro que van de la caja á las ballestas del juego trasero, y sobre las cuales, cuando la hay, se apoya la tabla que sirve de zaga. ‖ Pieza de madera formada de dos ó tres tablillas ensambladas en forma de ┬ ó de ◸, que sirve para apoyo de estantes, hilos telefónicos, etc. Se aplica también á piezas de hierro de forma y uso análogos. A veces se da también este nombre á piezas acarteladas voladizas, de forma diversa, destinadas á sostener ejes de máquinas ó á apoyar las cajas ó chasis de coches sobre las ballestas.



Palomillas de metal

Palomilla. *Bot.* La de tintes es la *Alkanna tinctoria*, y la romana es la *Fumaria densiflora*. La común es la *Fumaria officinalis*.

Palomilla. *Equitación*. Dase este nombre á la grupa ó espinazo de los caballos, y al hueco que tiene la silla para que no se asiente sobre el espinazo de aquéllos. También se aplica esta denominación al caballo de color muy blanco, parecido al de la paloma.

Palomilla. *Zool.* Nombre vulgar con que se conoce el insecto alucita, de los cereales (*Litotroga cerealella*). Mariposa que al estado de oruga ataca á los granos de trigo, cebada, centeno y avena en los graneros. La mariposa deposita sus huevos entre las espigas de los cereales, que no tardan en avivarse, dando origen á unas orugas del grueso de un cabello, que, al nacer, se alojan en el surco ó hendedura del grano, el cual taladra dirigiéndose al embrión, del cual se alimenta primero, y de la harina del grano después. La mariposa mide 13 mm. con las

alas superiores desplegadas, que son de color ocre amarillento y agrisadas las dos inferiores. Se conoce que los granos están atacados por la alucita, porque se recalientan cuando están amontonados en los graneros y porque pierden mucho peso.

PALOMILLA DE LA VID. *Vit.* Nombre vulgar con que se conoce el insecto perfecto llamado *Pirala,* cuya oruga ataca los pámpanos y racimos de la vid. V. PIRALA.

PALOMILLAS. *Der.* El acto de colocar palomillas, que caen sobre un patio ajeno, para sujetar cuerdas donde tender la ropa, rebasa el derecho de luces y aun de vistas y constituye una servidumbre especial (Sentencia del Tribunal Supremo del 22 de Octubre de 1902).

En cuanto á las palomillas para la conducción de corriente eléctrica, V. PASO (SERVIDUMBRE DE) *(Servidumbre de paso de corriente eléctrica).*

PALOMILLAS. *Impr.* Piezas de madera sobre las cuales el cajista de imprenta coloca las tablas en forma de galerín, en las que deposita recado, distribución, etc.

PALOMILLAS. *Mar.* Los rizos coronados de espuma que levanta el viento en la superficie del mar cuando se va entablando. También se llaman cabrillas.

PALOMILLA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Oaxaca, mun. de San Juan Bautista de Tuxtepec; 250 h.

PALOMILLO. m. *Vit. (Palomillo de Somontín.)* Variedad de moscatel de hoja casi lampiña del todo, sarmientos horizontales, hojas verdeamarillentas y uvas medianas, de color blanco.

PALOMILLO. *Geog.* Río de la prov. de Zamora; tiene sus fuentes en la sierra de la Culebra; riega el término municipal de Tavara y des. por la der. en el Esla.

PALOMINA. F. **Colombine, poulnée.**—It. **Colombina.**—In. **Pigeon's dung.** — A. **Taubenmist.** — P. **Esterco columbino.** — C. **Colomassa.** — E. **Kolomba ekskremento.** f. Excremento de las palomas. ‖ FUMARIA. ‖ Especie de uva negra, muy semejante en los racimos á la hebén blanca, que son largos y ralos, por lo cual en algunas partes la llaman *hebén prieta.* ‖ Entre los albañiles, salpicadura de mortero.

PALOMINA. *Bot.* Nombre vulgar canario del *Echium plantagineum.*

PALOMINA. *Agr.* Excremento de las palomas que por su gran potencia fertilizante se emplea como abono en agricultura y especialmente en horticultura y jardinería. Las propiedades de la palomina son conocidas desde remotos tiempos, y es cosa sabida que los agricultores de la antigua Roma la aprovechaban en calidad de abono. Olivier de Serres, uno de los más antiguos agricultores franceses, en sus escritos sobre economía rural le concedía el primer lugar entre los fertilizantes de las tierras, y, en efecto, siendo cosa sabida la importancia que se concede al famoso *guano del Perú,* que no es otra cosa que excremento de aves depositado en cantidad enorme en determinados lugares de aquel país, igual importancia puede concederse á la palomina, que tiene una composición muy semejante. La palomina, como excremento de aves, que casi no se alimentan más que de granos, es abono muy activo, en el que abundan el amoníaco y los hidratos de carbono, resultando tan fuerte que no es posible emplearla más que diluída en agua, ó á condición de poder regar inmediatamente después de su diseminación sobre el terreno ó bien mezclada con tierra y siempre á base de riego. Por esto se recomienda su empleo en los meses lluviosos y en general en otoño y en invierno, nunca en primavera ni en verano. Puesta sobre el terreno tal cual sale del palomar, impide toda vegetación hasta que la lluvia la disuelve y le quita parte de los principios que le dan su gran energía, pues en la plenitud de su fuerza no puede emplearse.

Cosecha y preparación. La palomina debe ser extraída del palomar con la mayor frecuencia, pues con su permanencia se desarrollan gases amoniacales que perjudican á las palomas. Al sacarla hay que evitar que se levante polvo, que aun las perjudica más y cubriendo los poros de los huevos en incubación puede malograrlos. En los palomares mal cuidados, donde solo se recoge de tarde en tarde, se forma una gruesa capa de palomina, y si el palomar es húmedo se pega al suelo y hay que levantarla con pala produciendo un olor desagradable. A veces se extiende una capa de tierra ó de arena sobre el suelo del palomar y con ella se mezcla la palomina, con lo cual se seca más rápidamente y al unirse con aquéllas las fertiliza, convirtiéndolas á la vez en abono y perdiendo mucho de su fuerza nociva. La palomina recién sacada del palomar lleva un 23 por 100 de materias solubles y seca sólo lleva un 8 por 100, por lo cual en muchos sitios no la dejan secar y la emplean fresca, pero con mucha agua ó en baja dosis y mezclada con tierra. Generalmente se emplea desecada, y para ello, á medida que se cosecha se extiende al sol, donde la desecación es muy rápida, ó bien en cobertizos aireados y en este caso es más lenta. Una vez seca se reduce á polvo pulverizándola á golpes de pala ó con un rodillo, y una vez hecha polvo más ó menos grueso, se almacena, amontonada, en sacos ó en barriles viejos, pero en sacos la fuerza del abono los quema al poco tiempo.

Empleo. Empléase en las tierras de sembradura, en otoño, extendiéndola sobre el terreno, *á la volea,* es decir, esparciéndola á puñados regulares y uniformes, empleándola sola ó mezclada con ceniza. La operación debe hacerse cuando se ve que va á llover ó inmediatamente después de la lluvia. La palomina conviene á las tierras húmedas y fuertes, pues á las sueltas, secas y sablonosas ó areniscas las perjudica. Su acción llega á sentirse no sólo en la cosecha del año, sí que también en la siguiente, pero raramente alcanza más allá. Es muy recomendable para el abono de los prados, pero en este caso hay que tamizar la palomina, porque sin ello siempre lleva plumas, que al quedar sobre la hierba son luego tragadas con ella por el ganado y puede originarles trastornos en el aparato digestivo. Empleada en el cultivo de cereales, debe eliminarse en el cultivo del trigo y de otras gramíneas cuyas harinas se empleen para hacer pan, pues su fuerza es tanta, que hasta la harina tiene un cierto sabor que llega al pan. En horticultura sus efectos son verdaderamente notables. Las coles crecen de una manera increíble, todas las hortalizas benefician de su acción, así como los frutales y las flores. En horticultura y jardinería se emplea diluída en el agua de riego ó en las letrinas ó materias fecales humanas y también mezclándola con el abono de establo, pero siempre empleándola á pequeñas dosis, porque en gran cantidad ó sola quema las plantas. La palomina se emplea mucho en las plantaciones de lino, así como para abonar los calabazares, plantaciones de pepinos y en el cultivo de los cohombros. Frecuentemente se expende mezclada

con la **gallinaza** ó excremento de las gallinas y otras aves de corral, pero es tanto mejor cuanto más pura puede encontrarse.

En España hay muchos palomares rurales dedicados principalmente á la producción de palomina, y en Africa abundan mucho, sobre todo en Egipto, donde poblaciones enteras viven de esta industria.

PALOMINO. 1.ª acep. F. **Pigeonneau.** — It. **Piccioncino.** — In. **Young pigeon.** — A. **Junge Taube.** — P. **Pombinho.** — C. **Colomí.** — E. **Kolombido.** (Etim. — Del lat. *palombinus.*) m. Pollo de la paloma brava. ‖ fam. Mancha de excremento en la parte posterior de la camisa.

PALOMINO ATONTADO. **fig.** y fam. Dícese del joven irreflexible y aturdido.

PALOMINO. *Bot.* Nombre vulgar del *Anthericum bicolor* ó *Simethis bicolor* de la familia de las liliáceas.

PALOMINO. *Vit.* Palomino blanco de Baza; pertenece esta vid al grupo de los moscateles cuyos racimos se consideran de mesa y se conservan colgados. Sus caracteres son semejantes á los de la vid conocida con el nombre de *Listán común* (V. LISTÁN). Hay variedades de uva negra.

PALOMINO. *Geog.* Río de Colombia, en el dep. del Magdalena. Tiene sus fuentes en un ramal de la Sierra Nevada de Santa Marta, se dirige hacia el S., corriendo entre los 11° y los 11° 21′ de lat. N. y des. en el océano Atlántico. Su nombre proviene del conquistador Palomino, que pereció ahogado en él. ‖ Cas. en el dep. de Bolívar, dist. de Majagual. Est. telegráfica. ‖ Cas. del dep. del Atlántico. Estación telegráfica.

PALOMINO. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, provincia de Quispicanchis, distrito de Urcos; unos 250 h.

PALOMINO (ANTONIO). *Biog.* Compositor de fines del siglo XVIII. Floreció en Madrid. En la Biblioteca Municipal de la villa y corte se conserva la música de *Cada cual á su negocio y á quien más bien se la pega,* y *La mesonerita,* zarzuelas. Saldoni (*Diccionario de Efemérides*) señala un Francisco Palomino, director de música en el teatro de la Real Isla de León en 1790; la coincidencia de fechas y la comunidad de géneros cultivados hace sospechar que se trate de una misma persona, salvo la diferencia de nombre.

PALOMINO (FRANCISCO). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. y m. en Jerez de la Frontera (1778-1849). Dedicado á la iglesia, adquirió vastos y profundos conocimientos en las sagradas letras, llegando á ser uno de los teólogos más distinguidos de Andalucía. Fué muchos años cura propio en la parroquia de San Miguel de Jerez y examinador sinodal del obispado de Cádiz, distinguiéndose notablemente por su celo religioso y su ilustración. Combatió el protestantismo con el más inteligente acierto, y escribió para ello las siguientes obras: *Demostración en que se manifiesta que la fe y religión de los protestantes no es la de la Biblia* (Cádiz, 1841), *Refutación de la obra titulada El cristianismo restaurado del reverendo G. H. Rule, ministro protestante,* y *Motas de la religión.*

PALOMINO (JUAN). *Biog.* Escultor español, n. en Jerez de la Frontera, que floreció á mediados del siglo XIX. Ejecutó algunos grupos de figuras de barro cocido, entre las que son de mencionar: *El tránsito de San José* (1858) y *San Lucas en el acto de pintar el cuadro de la Concepción.*

PALOMINO (JUAN ALONSO). *Biog.* Militar español, m. en el Perú en 1553. Adicto al partido de Almagro, fué vencido en la batalla de las Salinas, y hecho prisionero por Hernando Pizarro, éste le desterró á los Andes. Vuelto al Perú, ayudó entonces á Vaca de Castro contra su antiguo jefe y figuró después entre los partidarios de Gonzalo Pizarro. Sin embargo, al llegar el presidente Pedro de la Gasca fué de los primeros en sometérsele y sublevó en favor de las tropas del rey la escuadra de Pizarro; posteriormente acompañó á Lorenzo de Aldana, tomó parte en los combates del Apurímac y de Xaxahuana. Más tarde el corregidor del Cuzco le encomendó una función de policía que no debió ejercer á satisfacción de sus superiores, pero, en cambio, al sublevarse por segunda vez Francisco Girón, mostróse enérgico y decidido, pero fué mortalmente herido en la refriega habida con los partidarios de Girón.

PALOMINO (JUAN BERNABÉ). *Biog.* Pintor y grabador español, sobrino de Acisclo Antonio, n. en Córdoba el 15 de Diciembre de 1692 y m. en Madrid en Febrero de 1777. Muy joven aún fué llamado á Madrid por su tío que le enseñó los rudimentos del arte, haciendo tales progresos que bien pronto se encontró en disposición de ayudarle en sus trabajos. Vuelto á Córdoba á la muerte de su tío (1726), grabó allí un retrato de Luis XV, y habiendo tenido Felipe V ocasión de verlo, le agradó tanto que hizo regresar inmediatamente á su autor á Madrid. Su nombre comenzó entonces á hacerse célebre, el rey le nombró grabador de Cámara y más tarde, al establecerse la Real Academia de San Fernando, PALOMINO figuró entre sus profesores más meritorios, contribuyendo con sus enseñanzas al progreso del grabado en España. Las obras principales debidas á su buril, son: *San Pedro en las prisiones,* copia de Roclas; *San Bruno, El milagro de san Isidro,* de Carreño; *La Inmaculada Concepción, Imagen de la Virgen, Nuestra Señora de las Cuevas,* así como numerosos retratos, entre los que cita Ceán Bermúdez los de Juan de Palafox, fray Juan de Soto, la reina Isabel de Farnesio, los médicos de cámara Cerbi y Martínez, el cirujano Legendre, el nuncio Valentín Gonzaga, el padre Alonso Rodríguez, su sobrino Nicolás Palomino, etc. ‖ Dejó un hijo, *Juan Fernando Palomino,* que fué grabador como él, m. en Madrid en 1793.

PALOMINO (MARÍA TERESA). *Biog.* Actriz española llamada la *Pichona,* más conocida por sus galanteos que por sus triunfos artísticos, nacida en 1728 y muerta en Madrid en 1795. Era hija de Antonio Palomino y de la célebre actriz María Vallejo, pero no llevaba trazas de eclipsar las glorias de su madre, y sólo por su casamiento con el actor José Martínez Galves obtuvo una plaza de dama cuarta con partido de segunda. Casó en segundas nupcias con Isidoro Coque, al que también sobrevivió, y tuvo por amantes á los principales personajes de Madrid, entre ellos á los duques de Medinaceli y de Medina-Sidonia. Por cierto que la esposa de uno de estos próceres hizo azotar por sus lacayos y en plena calle á la *Pichona,* con gran regocijo del pueblo, que no dejó de sacar picantes coplas acerca del vapuleo y de la vida y milagros de la desenvuelta actriz.

PALOMINO (RAFAEL LEOPOLDO). *Biog.* Escritor cubano que fué redactor de el *Eco del Comercio* y de *Prensa de la Habana* (1860). Escribió la novela *Mi siglo y mi corazón,* y el drama histórico *Omunda ó desventuras de una familia real* (1860).

Palomino de Castro y Velasco (Acisclo Antonio). *Biog.* Pintor español y crítico de arte, n. en Bujalance, cerca de Córdoba, en 1653. Con tan especial cuidado trazó Ceán y Bermúdez la biografía de este artista y literato, que nos parece importantísimo



San Juan Niño, por Acisclo Antonio Palomino de Castro (Museo del Prado, Madrid)

reproducirla con exactitud, sobre todo teniendo en cuenta que con el tiempo ha crecido la importancia de Palomino de Castro y Velasco en la historia del arte de nuestra patria: «Fueron sus padres, dice, don Bernabé Palomino y doña María Andrea Lozano. Era de muy corta edad, cuando se trasladaron con su casa y familia á Córdoba con el deseo de darle una educacion correspondiente á su clase. Estudió gramática, filosofía, teología y jurisprudencia; pero llevado de su inclinacion á la pintura, se ocupaba algunos ratos en copiar papeles y estampas.

»El año de 1672 el pintor don Juan de Valdés Leal volvió de Sevilla á Córdoba, su patria, y Palomino le enseñó lo que dibujaba: viendo Valdés su aficion y buenas disposiciones, le dictó algunas reglas fundamentales, sobre las que don Antonio se [illegible] y dió principio al estudio de la pintura, reconociéndole por su único maestro. Desde entonces se dedicó con más ahinco y aplicacion á este arte, haciendo cada día más rápidos progresos, pero sin abandonar la carrera de las letras, por la que mereció que don Francisco de Alarcon y Covarrubias, obispo de aquella diócesis, le ordenase de menores.

»En 1675 volvió tambien á Córdoba desde Madrid don Juan de Alfaro, hijo de aquella ciudad, y habiendo examinado lo que pintaba Palomino, le agradó mucho, y le animó á seguir su inclinacion, y para que sus progresos fuesen más sólidos, le aconsejó [illegible] á la corte, donde [illegible] de tantos y tan buenos profesores [illegible] á ser otro [illegible] [illegible] su [illegible] para con sus amigos y protectores. No se [illegible] [illegible] sus estudios y permaneció en Córdoba hasta el año de 78 en [illegible] Alfaro [illegible] [illegible] á aquella [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] las obras que él había de [illegible] [illegible]

de lo adelantado que estaba Palomino en la pintura, y cuán determinado á seguirla, aunque hay quien asegure que vino entonces á Madrid con ánimo de pasar á Roma á pretender una prebenda eclesiástica; pero esto no lo dice él en su *Museo pictórico*, como lo demás que aquí referimos.

»Establecido en la corte es regular se valiese del favor de este su paisano, y consta que en 680 concluyó los cuadros que había dejado bosquejados por su muerte, habiéndolo encargado así Alfaro en su testamento. Como don Antonio se hubiese dedicado algún tiempo en Córdoba á la lectura de los libros de matemáticas, sabiendo que se enseñaban en el Colegio imperial, y juzgándolas muy necesarias para la pintura, las estudió con aprovechamiento con el padre Jacobo Kresa.

»Reconocido y acreditado entre los profesores de Madrid, y estimado de don Juan Carreño, pintor de cámara, se casó con doña Catalina Bárbara Pérez, hija del enviado á los Cantones; y con motivo de haber sido nombrado alcalde la Mesta, se recibió en la villa por hijodalgo. También mereció la estimación de Coello, y habiendo éste vuelto á Madrid del Escorial el año de 86, donde pintaba el famoso cuadro de la *Santa Forma*, á disponer la traza de lo que se había de pintar en el techo de la galería del Cierzo en el cuarto de la reina, propuso al rey que Palomino podía seguir pintando en aquella obra; Su Majestad lo aprobó, y el conde de Benavente, su protector, se lo avisó al instante. Comenzaron ambos á pintar algunos pasajes de la fábula de Psiquis y Cupido, y acabadas algunas tareas, volvió Coello al Escorial, y quedó sólo don Antonio hasta su entera conclusión, que fué muy á gusto del rey, de toda la corte y de los inteligentes.

»De tan buen desempeño resultó obtener la plaza de pintor del rey y sin sueldo, que se le confirió por R. O. del 30 de Agosto del 88, y hasta el 21 de Abril del 98 no logró los gajes de ella por otras obras de consideracion en que sirvió á Su Majestad, cual fué haber dispuesto la traza del ornato de la plazuela y fuente de la villa en la solemne entrada que hizo en Madrid doña María Ana de Neoburg el año de 90 cuando vino á casarse con Carlos II.

»Testigo de la llegada de Jordán á la corte en 92, lloró la muerte de su gran amigo Coello; y cuando aquél se hallaba muy ofuscado con los asuntos, que un eclesiástico le daba para pintar las bóvedas del Escorial, el rey nombró á Palomino para que se los fuera sugiriendo con arreglo al texto y al arte, lo que hizo con tanto placer de Jordán, que los besaba y decía: «estos sí que vienen ya pintados.» En 93 trazó don Antonio lo que un discípulo suyo pintó de claro obscuro en el patio del hospital del Buen Suceso, cuyos asuntos son elogios del emperador Carlos V y retratos de Carlos II y de su mujer, y en 96 pintó en la Real Armería los tableros de los calesines en que habían de ir los reyes á los sitios reales.

»Pasó á Valencia en 97 á pintar al fresco el presbiterio de la iglesia de San Juan del Mercado, volvió á Madrid en 98, y entonces logró los gajes, como ya dijimos, de pintor del rey. En 99 y 1700 pintó las bóvedas de la propia iglesia de San Juan del Mercado, obra que le dió mucha [illegible] por su magnitud, por la [illegible] con que dispuso los asuntos y por la [illegible] manera con que están pintados. Pintó el año siguiente la bóveda de la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados en aquella ciudad, y trazó lo que pintó su discípulo Dionisio Vidal en la de la

parroquia de San Nicolás. Hizo entonces el buen cuadro de la *Confesion de san Pedro,* que está en el retablo de la capilla del Sagrario de aquella catedral, y pintó al fresco las paredes de la misma capilla. Trató en aquella larga residencia á los profesores de Valencia, y particularmente al canónigo Victoria y á Conchillos, quien le acompañó en varios viajes y romerías que hizo por aquel reino.

»De Madrid pasó á Salamanca en 1707 á pintar al fresco el medio punto en que termina la bóveda del coro del convento de San Esteban, y representó en él la iglesia militante y triunfante con muchas alegorías. Restituído á su casa, permaneció en ella pintando muchas obras, que diremos al fin, y trabajando el primer tomo del *Museo pictórico,* pues aunque no le publicó hasta el año de 1715, tenía la censura del padre Alcázar, y la licencia del ordinario en el de 1708.

»En 1712 pintó la cúpula del Sagrario de la cartuja de Granada, en la que figuró una gloria con muchos ángeles y santos, en el medio á san Bruno sosteniendo el mundo sobre sus hombros y el sacramento en lo alto con serafines. Fué muy obsequiado del escultor del rey, don José de Mora, que se había retirado á aquella ciudad. Se detuvo en Córdoba el año de 1713, adonde no había vuelto desde el 1678. Sus paisanos procuraron ocuparle en obras de importancia, pero la necesidad de volver presto á Madrid, no le permitió pintar otras que los cinco cuadros del altar mayor de la catedral, pues los demás que hay de su mano en la sacristía los acabó en la corte.

»Pintó aquí los jeroglíficos y adornos del túmulo que se levantó para las honras de la reina doña María Luisa de Saboya, que falleció el 14 de Febrero de 1714, y dió á luz el 15 el citado primer tomo del *Museo pictórico.* Fué muy celebrado de todos los profesores é inteligentes; y aunque deseaban ver prontamente el segundo, el autor, que conocía muy bien las dificultades que tenía que vencer para la adición de las vidas de los pintores y estatuarios españoles, se tomó el tiempo necesario, y no le publicó hasta el año 24. Mientras se grababan las láminas pasó el de 23 á la cartuja del Paular, y pintó al fresco las cúpulas y pechinas del Sagrario.

»Principió á padecer en su salud en aquel monasterio, como dice una carta original de su puño, que tenemos á la vista, escrita desde allí el día 3 de Septiembre de 1724 al padre prior don José de S. Bruno, que estaba ausente: «Yo P. Rmo. (dice) he tenido la »desgracia de haber padecido algun quebranto en mi »salud desde que vine á esta santa casa, pues al »principio me asaltó una erisipela en la pierna de»recha, y no bien convalecido de ella me diéron unas »tercianas, que me dexáron muy mal parado, res»pecto de lo qual he llamado á mi hijo para que me »ayude, y se han concluido las medallas de los dos »medios puntos de las ventanas de la cúpula del sa»grario, y vamos caminando con la cúpula grande »de la Virgen, y á lo que parece muy á gusto de »esta santa comunidad, á quien procuraré complacer »en todo lo que mi corta suficiencia alcanzare.»

»Habiendo fallecido su mujer el 3 de Abril de 1725, en muy poco tiempo recibió los órdenes sagrados hasta el del sacerdocio, que no pudo disfrutar muchos días, pues que don Antonio fué enterrado el 13 de Agosto del año siguiente en la misma sepultura de la mujer en la iglesia de la orden tercera del convento de San Francisco en Madrid, según todo consta del archivo de la misma orden tercera, de que era entonces discreto, y vecino de la parroquia de San Andrés; y se celebró el funeral con la pompa correspondiente á sus circunstancias, á su mérito y fama.

»El de sus pinturas corresponde á lo mejor que se hacía en su tiempo en España y acaso en otros reinos. Tienen corrección de dibujo, y aunque los caracteres de las figuras son comunes é innobles, procuró darles decoro, y vestirlas con propiedad; el colorido es bueno y acordado, y sus composiciones ostentan su erudición en las facultades que había estudiado, y manifiestan que sabía la perspectiva, la anatomía y la utilidad que había sacado de las matemáticas. Las obras grandes que pintó al fresco en Valencia, Granada, Salamanca y el Paular le dieron buen nombre: pero lo que más aumentó su fama fué la obra del *Museo pictórico y escala óptica,* en que desenvolvió todos los elementos del arte de la pintura con método y claridad, y dió reglas sencillas para la práctica, autorizándolo todo con muchas exposiciones de otros autores. Las vidas de los pintores españoles, que forman un tercer tomo, unido al segundo, le dieron todavía más crédito, pues además de ser el primero que las publicó, son á la verdad recomendables por cuanto nos dan razón de unos sujetos y de unos hechos que hubieran quedado sepultados en el olvido, como los dejaron otros escritores que le precedieron, y de quienes se valió, por no haberlos dado á luz. Ya hemos dicho en el prólogo los defectos en que le hicieron incurrir en esta obra la bondad de su carácter y el mal gusto de su tiempo.

»Sin embargo de estos defectos, *El Parnaso español pintoresco laureado con las vidas de los pintores y estatuarios eminentes españoles,* ha sido apreciado de los extranjeros, pues que los ingleses publicaron en su idioma en Londres un compendio de esta obra el año de 1744; y los franceses otro en el suyo en París el de 1749. Y el de 1746 se imprimió en Londres en castellano un libro intitulado *Las ciudades y conventos de España, donde hay obras de los pintores y estatuarios eminentes españoles, puestas en orden alfabético, y sacadas de las vidas de Palomino y de la descripción del Escorial, hecha por el P. Santos,* todos en octavo.

»Don Antonio Palomino hizo ver en este tercer tomo, y en los dos de su *Museo pictórico,* el amor á las bellas artes, y su celo en promoverlas en el reino, no siendo menos laudable el que puso en la conservación del lustre y prerrogativas del arte de la pintura, recogiendo con extraordinaria diligencia todas las ejecutorias ganadas en su favor, que acreditan su dignidad, sus franquicias y privilegios, las que protocoló en el oficio de Juan Mazón de Benavides, escribano del número de la villa de Madrid, el 12 de Septiembre de 696, quedándose con testimonio auténtico de todas ellas, con el fin de que después de su muerte pasase á poder del primer pintor de cámara, no habiendo alguno de su familia que fuese pintor, porque habiéndole debería ser preferido en esta posesión, con el objeto de que cuando en razón de lo que contienen se suscitase alguna duda, hubiese un fácil recurso para deshacerla, y en ninguna manera se entorpeciesen el honor y privilegios, que á tanta costa adquirió esta profesión.»

Las pinturas públicas que se conocen de este autor, según el mismo Ceán, son las siguientes:

Madrid: *El Salvador, San Pedro* y *San Pablo*, en el tabernáculo del altar mayor (Santa Isabel): *Los cua-*

tro evangelistas y cuatro asuntos de *La vida de la Virgen,* al fresco, en la capilla de Nuestra Señora de Belén, y al óleo, *El Salvador* del tabernáculo (San Juan de Dios): *La venida del Espíritu Santo* y *El sueño de san José,* en dos postes del cuerpo de la iglesia (Trinidad Calzada); *La Concepción,* en su altar (San Millán); en la sacristía, un cuadro pequeño (San Cayetano); el techo de la antesacristía, que representa *El triunfo de San Francisco Javier,* con mucha composición de figuras alegóricas; en la misma pieza, al óleo, dos cuadros de *San Pedro* y *San Pablo,* del tamaño natural, y cuatro con figuras más pequeñas de asuntos sagrados; otro grande en la sacristía, en el que representa á *San Ignacio dando la Comunión á Santa Teresa* (San Isidro El Real); *San Joaquín, Santa Ana* y la *Virgen,* en un altar cerca del mayor (San Pedro): algunos cuadros en el altar del Cristo y otros en el de enfrente (Monjas de Don Juan de Alarcón); *San Miguel,* en el colateral del lado del Evangelio, y *Los desposorios de San José,* en la antesacristía (La Victoria); la traza y dibujo de las pinturas de claroscuro en el patio (Buensuceso); algunos cuadros de su mano en una pieza de paso á la galería del Casón (Buen Retiro); representó en la bóveda de la primera pieza del oratorio á *Nuestra Señora en gloria con algunos santos españoles,* varias figuras alegóricas debajo de la cornisa, tres pasajes de *La vida de San Isidro, los cuatro doctores de la Iglesia* y los retratos de *Carlos II y de su mujer;* en la segunda la *Asunción de la Virgen,* cuatro virtudes en las pechinas y una visión del *Apocalipsis* enfrente de la ventana, todo al fresco; el *Padre Eterno sobre el altar preservando á la Virgen de la culpa original, San Joaquín y Santa Ana abrazándose,* á un lado, y *un ángel,* al otro: en fin, la pintura y ornatos al fresco del salón de verano (Casa Ayuntamiento): una *Concepción* que estaba en el Colegio de los jesuítas de Córdoba (Academia de San Fernando). — Paular: las cúpulas y pechinas del Sagrario (Cartuja). — Talavera: un *San José con el Niño,* en la sacristía (Colegiata). — Santa María de las Cuevas; una *Concepción,* en la capilla del Cristo (Cartuja). — Sevilla: *San Dionisio,* del tamaño, ó mayor que el natural, en el presbiterio al lado del Evangelio (Clérigos Menores); *La Virgen de los Dolores,* en el altar del Cristo (San Juan de Dios). — Cuenca: *La Virgen del Pilar,* en un cristal (San Vicente, parroquia); *Nuestra Señora del Carmen,* en el presbiterio (San Felipe Neri). — Salamanca: el fresco del testero del coro, ya explicado (San Esteban). — Sigüenza: el cuadro de *San Antonio de Padua,* en el retablo de su capilla (Colegio de San Antonio). — Granada: la pintura al fresco de la cúpula del Sagrario (Cartuja). — Valencia: las de la capilla de San Pedro en su retablo al óleo, y las de las paredes al fresco, excepto las de la cúpula y lunetos, que son del canónigo Victoria (Catedral): la bóveda en que representó *La beatísima Trinidad con la Virgen y los bienaventurados,* repartidos con buen orden (Nuestra Señora de los Desamparados): todas las bóvedas de la iglesia con asuntos de la vida de los *Santos Juan Bautista* y *Juan Evangelista,* y con mucha composición de figuras alegóricas (San Juan del Mercado); el diseño y traza de lo que pintó en las bóvedas de esta iglesia su discípulo Dionis Vidal, relativo á la vida de *San Nicolás de Bari* y de *San Pedro, mártir,* titulares de esta parroquia (San Nicolás). — Córdoba: los cinco cuadros grandes del retablo mayor, que representan la *Asunción de la Virgen,* en el medio, y en los intercolumnios cuatro santos del obispado; el martirio de *San Acisclo* y *Santa Victoria, San Fernando, conquistador de la ciudad,* y una aparición del venerable sacerdote *Roelas,* en la sacristía (Catedral); una *Sacra Familia* y un *Salvador,* en la capilla de la Veracruz (San Francisco).

En cuanto al estado actual de las obras de Palomino de Castro y Velasco, en el Museo del Prado y en el ministerio de Fomento existen los siguientes cuadros: *La Concepción, San Juan niño, San Bernardo, La Adoración de los Reyes, Los sueños de San José, La Santa Cena, La venida del Espíritu Santo* y *El Nacimiento del Señor,* casi todos ellos firmados, y el cuarto de esta suerte: *Regis Pictor, Palomino Velasco.*

Sobre la vida oficial de Palomino de Castro y Velasco, existen en el Archivo del Real Palacio de Madrid varios datos y documentos curiosos é importantes. Publicó Palomino de Castro y Velasco un folleto, hoy rarísimo, del cual no habla Ceán, intitulado *Explicación de la idea qve ha discvrrido y execvtado en la pintvra del presbiterio de la iglesia parroqvial de San Jvan del Mercado de Valencia, don Antonio Palomino Velasco* (Valencia, 1700).

Palomino de Castro y Velasco (Francisca). *Biog.* Pintora española, que vivía en Córdoba á fines del siglo xvii. Fué hermana de Acisclo Antonio y dejó algunas obras particulares en Córdoba, donde murió.

Palomino de Guzmán (Rafael Leopoldo). *Biog.* Autor dramático y periodista español, m. en Barcelona en 1900. Fué redactor de varios diarios de Madrid, Barcelona y Cádiz, y dió al teatro las siguientes obras: *El pan de la emigración* (1874). *La chaqueta, Un sevillano en la Habana, Maese Tallarines, El último clavo* (1875), *La familia Bachicha, La aguja de marear, Una historia de buhardilla* (1875), *El desenlace de un drama* (1876). *El corsé de Margarita, El camino de la gloria* (1876). *Las hijas del tambor mayor* (1879), *Las señoritas de Conil* (1880), *La cachucha* (1880). *El mejor postor* (1881). *La venganza de Mondongo* (1883). *I comici tronati* (1883), *Comunicaciones* (1888), y *Los hijos de Haraldo* (1892).

Palomino y Quintana (José). *Biog.* Compositor español, n. en Madrid en 1755 y m. en Las Palmas en 1810. Fué discípulo de violín del célebre Hita, y muy joven todavía hizo oposiciones á una plaza en la Real Capilla, ganándola. Tuvo por asuntos de familia que trasladarse á Portugal, donde el regente le tomó á su servicio, colmándole de beneficios. Por aquel entonces tenía ya escritas muchas obras, especialmente cuatro *Salmos de vísperas* y una *Misa solemne en sol.* La invasión francesa vino á turbar la paz de nuestro músico; su familia tuvo que refugiarse en el Brasil, y él, ya enfermo, aceptó el empleo de maestro de capilla que le ofreció el cabildo de las Palmas de la Gran Canaria. Allí introdujo notables mejoras en la capilla y el archivo, y compuso gran número de obras religiosas, sobresaliendo unos *Responsorios de Navidad,* que se cantan todavía, el salmo *Dixit Dominus,* y otras.

PALOMINOS. *Geog.* Ald. de la República Argentina, prov. de Tucumán, dep. de Chicligasta, sit. á 3 kms. de Chicligasta, en la marg. izq. del arr. Gastón.

Palominos. *Geog.* Grupo de islotes adyacentes á la costa del Perú, sit. á los 12° 8′ 20″ lat. S. y 77° 15′ 55″ long. O. de Greenwich.

PALOMINOS. *Geog.* Isla adyacente á la costa oriental de la de Puerto Rico y sit. á 3 millas marinas al SE. de la Cabeza de San Juan. Se tiende 1 milla de N. á S. y es angosta, frondosa y de mediana vegetación. Tiene sus costas meridional y occidental ceñidas de arrecife á la distancia de media milla y ofrece fondeadero á 1 milla al O. y SO. de ella por 12 á 13 m. de agua.

PALOMITA. f. dim. de PALOMA. ‖ *Chile.* Juego de trompo, que consiste en empujar á golpes con la púa del trompo, y mientras éste baila, una moneda hasta sacarla fuera de la meta señalada. El último golpe es la *papa,* que se da con el borde del trompo. ‖ *Col.* y *Venez.* Turno, alternativa. Dícese comúnmente en los bailes, cuando uno pide á otro que le ceda la pareja. *Dame una* PALOMITA, *querido amigo.* Cuando se pide lumbre, se dice cortésmente: *Tenga la bondad de darme una* PALOMITA. Cuando una persona usa de la palabra sin dejar hablar á los demás, se le dice: *Una* PALOMITA, *compañero, que á nosotros también nos gusta la música de las palabras.* ‖ f. pl. *Chile.* Juego de muchachos, que consiste en poner uno las palmas de las manos encima de las de otro, y golpeárselas éste con las suyas. Si éste yerra el golpe, pues el primero tiene derecho de retirar las manos, cambian de oficio.

¡PALOMITA! interj. de cariño en la América meridional, equivalente á *¡Vida mía! ¡Amor mío!* ‖ PEDIR Á UNO UNA PALOMITA. fr. fig. *Venez.* PEDIRLE UNA PALOMA.

PALOMITA. *Geog.* Isleta de Costa Rica, situada en el golfo de Nicoya, al O. de la isla de Chila, de la que está separada por un canal, que no pueden cruzar más que pequeñas embarcaciones. Sólo permite el desembarco por su costa meridional. Vive en ella gran cantidad de una especie de ánades de carne muy sabrosa y que se dejan cazar con facilidad.

PALOMITA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Teruel, mun. de Villarluengo.

PALOMITAS. *Geog.* Cañada de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Pergamino. De ella se forma el arr. Pergamino ó Fontezuelas, que más adelante toma el nombre de río de Arrecifes. ‖ Pobl. de la prov. de Salta, dep. de Campo Santo, sit. en el camino de Cobos á Tucumán, á 26 kms. de Cobos, hacia los 24° 53′ lat. S. y 65° 2′ long. O. de Greenwich, á 873 m. de altura. Est. del f. c. Central Norte; unos 400 h.

PALOMO. m. Macho de la paloma. ‖ PALOMA TORCAZ. ‖ *Germ.* Hombre necio ó simple. ‖ PALOMO LADRÓN. El que con arrullos y caricias lleva las palomas ajenas al palomar propio. ‖ PALOMO ZARANDALÍ. *prov. And.* El pintado de negro. ‖ PALOMO ZUMBÓN. *prov. And.* El que tiene el buche pequeño y alto.

JUAN PALOMO, YO ME LO GUISO, YO ME LO COMO. fr. fam. y ref. Significa que quien se esfuerza ó trabaja en una empresa, es justo se lleve su galardón.

PALOMO. adj. *Venez.* Dícese del caballo blanco con ojos negros.

PALOMO. *Geog.* Ald. de la prov. de Jaén, municipio de Segura de la Sierra.

PALOMO. *Geog.* Barrio de Costa Rica, prov. de Cartago, cant. de El Paraíso.

PALOMO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chihuahua, mun. de Valle de Zaragoza; 310 h.

PALOMO (JOSÉ). *Biog.* Presbítero chamorro, n. en Agaña (Marianas) hacia 1820. Tradujo á su idioma nativo el *Catecismo* de Astete, y reimprimió esta traducción en Manila (1887). Se le atribuye la traducción de la *Gramática castellana,* que con el nombre de un religioso español vió la luz en Manila (1865), como asimismo ser el verdadero autor del *Diccionario Español-Chamorro,* que el aludido religioso publicó también en Manila (1865). Sobre esto parece que hubo litigio en el arzobispado, sin que se sepa á punto fijo en qué pararon las cosas; sólo se sabe que PALOMO, como natural que era de las Marianas, tenía un profundo conocimiento de la lengua chamorra. Murió anciano, casi á fines del siglo XIX.

PALOMO (JUAN). *Biog.* Torero, n. en Sevilla. Floreció en el siglo XVIII. Su profesión era la de mozo mayor de cuadra. Dedicóse con ahinco á la práctica del toreo, consiguiendo hacer grandes progresos en el engaño, pases, cuarteos, etc., que una vez aprendidos por su hermano Pedro, aceptaron esta profesión como propia de sus inclinaciones, uniéndose con otros toreros. La atención de las gentes hubo de excitarse en la parte SE. de Andalucía, que recorrían los dos hermanos, y las principales poblaciones tuvieron pronto curiosidad por verlos, y prepararon con este objeto, y el de celebrar sus festividades, funciones que se llevaron á cabo entre la estupefacción y contentamiento generales. Los PALOMO fueron contemporáneos de Francisco Romero, de Ronda, el diestro fundador de la tauromaquia moderna, pero dejaron de emplear la muleta, que es el alma de este arte, y usaron para citar al toro el sombrero de anchas alas. ‖ Su hermano *Pedro* fué considerado y distinguido por sus coetáneos. Su vida taurina guarda gran relación de identidad con la de Juan, con el que formaba compañía y le seguía á todas partes.

PALOMO (TOMÁS G.). *Biog.* Médico y político salvadoreño contemporáneo, discípulo del doctor Emilio Alvarez, uno de los más notables del país. Durante algunas administraciones ha desempeñado la secretaría de Estado, siendo nombrado en 1907 ministro de Gobernación, Fomento é Instrucción pública al organizarse el gabinete bajo la presidencia del general Figueroa, á cuya elección contribuyó con todo su esfuerzo. Desempeñó su cargo escasos meses. Su nombre es conocido en el extranjero, por la vasta ilustración científica que posee y de la que ha hecho gala en los Congresos médicos á que ha asistido como delegado de El Salvador. Ultimamente fué presidente del Consejo Superior de Salubridad.



Tomás G. Palomo

PALOMO (TORCUATO). *Biog.* Hermano lego agustino y arquitecto español, n. en Espinosa de Cerrato (Palencia) en 1844. Profesó en el convento de Valladolid en 1870 y en 1873 pasó á Filipinas, siendo destinado á la hacienda de San Francisco de Malabón (Cavite) donde llevó á cabo importantísimas obras, como la casa-hacienda, el cuartel de Buenavista, la llamada casa de Tejeros, seis presas de grandes proporciones, dos túneles, un camarín magnífico de mampostería y hierro.

PALOMO Y ANAYA (ANTONIO). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Coín (Málaga). Fué dis-

cípulo de Bernardo Ferrándiz y de Muñoz Degrain, y se ha dedicado preferentemente á cuadros de asuntos religiosos y al retrato. Obras: *Revelación* (1887), *Procesión de la Santa Reliquia*, *Regreso de la fiesta* (1890), *El encuentro* (1891), retrato de *Gabriel P. de Villapadierna* (1892), *Estudio para un retrato* (1897), cuatro retratos (1899), y *Muerte de la Virgen* (1900). Ganó medalla de segunda clase en la Exposición Nacional de 1895.

Palomo y Anaya (José). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Coín (Málaga). Ha sido discípulo de Bernardo Ferrándiz y de Antonio Palomo, y ha ejecutado varios retratos, entre los que son de mencionar el de *T. D.* (1890), y *Retrato* (1895). Débesele también el cuadro *Armero* (1892).

Palomo y Ruiz (Luis). *Biog.* Abogado, publicista y político español, n. en Sevilla en 1860. Durante su juventud colaboró en muchos diarios y revistas, y dirigió *La Tribuna*, periódico sevillano. Comenzó su carrera política siendo concejal del Ayuntamiento de su ciudad natal: en 1897 se sentó en el Congreso representando á Aracena (Huelva), y en 1901 fué elegido senador por la provincia de Toledo y posteriormente por la de Alicante. En la actualidad (Octubre de 1919) es senador vitalicio y ha defendido siempre las ideas democráticas. En el Parlamento ha intervenido con competencia en numerosos debates de interés y sus discursos llenaron varios tomos del *Diario de Sesiones*. Es fundador del Centro de Cultura Hispanoamericana, que preside, y ha dirigido algunos años el Colegio oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras de Madrid; también es presidente de la sección de enseñanza en la Unión Iberoamericana y forma parte del Consejo de Instrucción Pública y del Superior de Emigración. Palomo y Ruiz es doctor en derecho civil y canónico, licenciado en filosofía y letras y correspondiente de la Academia de Bellas Artes de San Fernando. Ha sido agraciado con varias condecoraciones, y entre ellas con las grandes cruces del Mérito Naval y Mérito Militar. Dotado de una grande actividad, se ha distinguido como abogado, orador político, crítico de pintura y sobre todo como americanista. En efecto, entusiasta de la fraternidad hispanoamericana, á ella ha dedicado lo mejor de su inteligencia y voluntad, y actualmente (1919) está á punto de dar cima á su proyecto, del Liceo de América, que se propone estrechar aun más los lazos ya existentes entre España y las naciones que hablan castellano. Además, ha fundado periódicos y asociaciones, ha recorrido casi toda España pronunciando discursos y conferencias en favor del ideal que con tanto entusiasmo defiende y ha proyectado obras como el Congreso Hispano-Americano, que se reunirá en Sevilla en 1921. Además de numerosos artículos, ha publicado: *Comentarios sobre la Ley contra la usura* (1908), *La emigración española á América* (1910), así como estudios acerca de la Marina, de don Federico de Castro, de Canalejas Sales y Ferré y de don Rafael María Labra; estudios sobre los pintores españoles Murillo, Zurbarán, Valdés Leal, Luis de Vargas y Roelas, y libros de conferencias en el Centro de Cultura.



Luis Palomo y Ruiz

Bibliogr. Méndez Bejarano, *Biobibliografía hispálica de Ultramar* (Madrid, 1916).

PALOMONTE. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Salerno ó Principal Citerior, círc. y á 15 kms. ENE. de Campagna, en la pendiente de una colina desde cuya cumbre se divisa hasta el golfo de Salerno; 2,245 h. Aguas minerales. Viñedos.

PALOMOS. *Geog.* Nombre de dos pequeños cayos adyacentes á la costa septentrional de la isla de Cuba y correspondientes á la prov. de Santa Clara. Ambos son bajos y anegadizos y están sit. frente á la boca del río de Sagua la Grande.

PALOMPÓN. *Geog.* Islote del Archipiélago Filipino, adyacente á la costa NE. de la isla de Marinduque y distante 1 milla de la misma. ‖ Pobl. de la isla de Leyte, sit. en la costa, á 185 kms. de Taclobán; unos 10,200 h. Produce abacá, palay y maíz. Tiene un puerto natural que se abre á 14 millas al S. de la punta Liglio y está formado por la punta Canaguayán al N. y la isla Tabac al S.: tanto ésta como la punta, que forman la entrada N., único canal practicable, pues el del S. de la isla está cerrado por los arrecifes que corren para el S., son rasas y están cubiertas de mangles. La costa interior del puerto es, al N., de mangles un corto trecho, y luego de playa limpia de arena blanca que termina en el fondeadero, y al S., ó costa E. de Tabac, despide de bajos hasta un tercio del canal. El puerto de Palompón es capaz para toda suerte de buques.

PALÓN. m. *Blas.* Insignia semejante á la bandera, de la que se distingue en ser una cuarta parte más larga que ancha, con cuatro farpas ó puntas redondas en el extremo.

Palón. f. *Ecuad.* Aporcadura.

PALONEAR. v. a. *Ecuad.* Aporcar.

PALONG. m. *Ling.* Una de las lenguas austroasiáticas, hablada en Birmania. Pertenece al grupo khasi.

PALOPALO. m. *Filipinas.* Trozo de madera, como de medio metro de largo, labrado cilíndricamente por un extremo, que es por donde se toma, y en forma prismática lo restante: lo utilizan para batir la ropa, al tiempo de lavarla, á semejanza de la pala generalmente usada por las lavanderas.

PALOPLOTERIO. m. *Paleont.* (*Paloplotherium* Owen.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los perisodáctilos, familia de los équidos, subfamilia de los paleoterinos, sinónimo de *Plagiolophus* Pomel. Su fórmula dentaria es $\frac{3.1.4-3.3}{3.1.3,\ 3}$. Los molares superiores tienen la muralla externa en forma de W con dos colinas, dos pequeños tubérculos intermediarios y dos internos algo alejados formando una V muy abierta. Cada tubérculo interno está unido por una colina oblicua á un tubérculo intermediario correspondiente poco desarrollado y á la muralla externa; el tercer molar superior es más grande que el segundo, estrechado por detrás y con la colina posterior muy oblicua; los premolares superiores son más sencillos que los molares; entre el canino y primer premolar superior hay un largo diastema; los molares tienen unos rebordes basales bien desarrollados, estando la corona envuelta frecuentemente por una delgada capa de cemento. El cráneo es como en los *Palaeotherium*, los miembros más débiles, con tres dedos hacia delante y atrás;

los metápodos y dedos laterales considerablemente más débiles y cortos que los medianos. La especie más antigua es el *Paloplotherium Codiciense* Gaudry, de la caliza basta superior del eocénico medio de Jumencourt; todas las demás especies encontradas pertenecen al eocénico superior. Del *P. minus* Cuvier se han recogido esqueletos y cráneos completos en el yeso de París; no es menos abundante en las margas de agua dulce de Debruge, Gard, Gironda, Le Puy y fosforitas de Quercy. Las principales especies son *P. annectens, Fraasi, Javali* Filhol, y acompaña siempre al *Palaeotherium*.

PALOPÓ. *Geog.* V. Santa Catarina Palopó.

PALOR. (Etim. — Del lat. *pallorem*.) m. Palidez.

PALORA. *Geog.* Río del Ecuador; des. por la der. en el Pastaza, cerca de Andoas.

PALORIOS. m. pl. Sacerdotes salios que se ocupaban en el servicio de la diosa Palidez, compañera de Marte. Se le sacrificaban un perro y una oveja.

PALORQUESTES. m. *Paleont.* (*Palorchestes* Owen.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los metaterios, orden de los marsupiales, suborden de los diprotodontes, familia de los macropódidos, subfamilia de los macropodinos. En estado fósil se ha encontrado en los depósitos terciarios superiores de Victoria, Queensland y Nueva Gales del Sur; Owen ha descrito la especie *Palorchestes asael*, que presenta algunas afinidades con el *Macropus magnus* Owen.

PALOS (Los). *Mús.* Danza popular muy extendida en toda España. V. Palillos (Danza de).

Palos. *Geog.* Cabo de la costa de la prov. de Murcia. Se encuentra en una península que desde el caserío de la Barra y en una ext. de más de 0'5 de milla, corre á los 56° 15′ con un ancho medio de unos 2 cables, formando en su parte SE, cinco ensenaditas ó calas con varios islotillos ó piedras á corta distancia de la costa, siendo los principales Tajo Colorado, el Escull y Pajar Grande. Por fuera de este último están los bajos llamados de los Pajares, que con los de la Testa, son los peligros que rodean al cabo, á menos de 2 cables de su contorno. El frontón oriental ó Testa del cabo de Palos forma una pequeña ensenada, llamada Cala Fría, cuya parte central está iluminada por un cerro de 31 m. de elevación, sobre el cual se asienta el faro que toma el nombre de dicho cabo. Este faro consiste en una torre gris y ligeramente cónica, sit. á 70 m. al O. de la oril. del mar, y que sobresale de la habitación de los torreros, presentando á la vista un notable conjunto, y en la que, á 80'3 m. s. n. m. y á 50'3 m. sobre el del terreno, se enciende, con aparato catadióptrico de primer orden, una luz blanca con destellos cada minuto, cuyo alcance es de 15 millas y el destello de 36. A menos de 0·5 de milla del faro y de NO. á SE. hay fondo para cualquier embarcación, y muy cerca de él se cogen 8 y más m. de agua en diferentes fondos; sin embargo, el cabo no debe barajarse á menos de 400 m., ó sea 2 cables, de los escollos que velan. Doblado el cabo, la costa de piedra se presenta más baja, y después de formar tres pequeñas caletas, con frente al NO., termina la península de dicho cabo en el istmo mencionado anteriormente, en el cual principia la playa de arena que forma dicho istmo y continúa en la Manga del mar Menor. El fondeadero del cabo de Palos que se encuentra á la banda septentrional de dicho cabo, está rodeado por una playa arqueada, término de una vasta llanura formada por la costa al revolver hacia el NO., y consiste en una mancha de arena rodeada de algares, buen tenedero, y abrigo de los vientos del tercero y parte de los del cuarto cuadrantes; pero como se halla expuesto á los del primero y segundo, no conviene sino á latinos y demás barcos manejables que puedan fácilmente abandonarlo.

Palos. *Geog.* Pobl. de Cuba. V. Nueva Paz.

Palos. *Geog.* Bahía de la costa septentrional de Panamá, correspondiente á la prov. de Bocas de Toro. Se encuentra casi cerrada por la costa del continente y las islas vecinas, por lo cual se la da el nombre de laguna.

Palos. *Geog.* Ald. del Perú, dep., prov. y dist. de Ica: unos 50 h.

Palos. *Geog.* Pobl. de Rumanía en la Transilvania, comitado de Nagy-Küküllö, dist. y á 10 kilómetros N. de Köhalom ó Reps, junto á un subafluente del Olt ó Aluta por el Hamarad; 950 h.

Palos. *Geog.* Islote del Archipiélago Filipino, adyacente ó la costa oriental de la isla de Leyte.

Palos, Palor ó Palu. *Geog.* C. de la isla de Célebes (Malasia, Indias Neerlandesas, Oceanía), residencia de Makasser ó Mangkassar, de cuya capital dista 480 kms. NNE. Es capital del Est. indígena de Kaili y está sit. en la base de la península NE. y en el fondo de la bahía de su nombre, á 38 kms. SSE. del cabo de Palos ó Donggala, junto á la desembocadura de un río de rápida corriente; unos 2,500 h. Puerto y mercado de relativa importancia.

Palos (Los). *Geog.* Lag. de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Rauch, cuartel 8. ‖ Lug. poblado de la prov. y dep. de Tucumán.

Palos (Los). *Geog.* Arr. de Cuba, en la prov. de Oriente; después de un curso de 8 kms. des. en el Puerto del Padre.

Palos (Los). *Geog.* Barrio de Cuba, prov. de la Habana, término municipal de Nueva Paz, de cuya cabecera dista 4 kms.; 3,000 h. Oficina de Correos; paradero del f. c.; escuelas públicas; alumbrado eléctrico; Sucursal del Banco Español de la isla de Cuba; hoteles; sociedades la Unión Campesina y Centro de Artesanos, y varias delegaciones de importantes sociedades de la Habana.

Palos Altos. *Geog.* Cuadrilla de Méjico, Est. de Guerrero, mun. de Arcelia: 190 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Ixtlahuacán del Río: 200 habitantes. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Tepatitlán; 95 h. ‖ Ranchería en el Est. del mismo nombre, mun. de Jilotepec: 90 h. ‖ Rancho en el Est. del mismo nombre, mun. de Soyaniquilpan: 95 habitantes. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, municipio de Acuitzio; 360 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Aguililla, 100 h. ‖ Rancho en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Guadalcázar: 60 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Platón Sánchez; 80 h. ‖ Rancho en el Est. de Zacatecas, mun. de Sánchez Román: 140 h.

Palos Altos (Los). *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. de Pacificador, mun. de Matanzas.

Palos Amarillos. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Durango, mun. de Santa Clara; 50 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Acámbaro: 210 h.

Palos Blancos. *Geog.* Dist. de la República Argentina, prov. de Jujuy, dep. de San Pedro; su cabecera lleva el mismo nombre y está sit. en el camino de Cobos á Orán, á 20 kms. de San Pedro,

á los 24° 18' lat. S. y 65° 0' long. O. de Greenwich, á 500 m. de altura; unos 200 h. || Dist. de la misma prov., dep. de Ledesma; su cabecera, llamada también Palos Blancos, tiene unos 400 h. Juzgado de paz auxiliar.

Palos Blancos. *Geog.* Cas. de Honduras, departamento de Comayagua, mun. de Ojos de Agua. || Ald. en el dep. de Cortés, mun. de Omoa.

Palos Blancos. *Geog.* Lag. de Méjico, Est. de Sinaloa, dist. de Mocorito, sit. junto á la costa. || Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de Culiacán; 150 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de Rosario; 150 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. del mismo nombre: 75 h.

Palos Bobos. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Quitapán; 50 h.

Palos Colorados. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Durango, mun. de Canatlán; 65 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Lagos; 55 h.

Palos Cortados. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Minas, pedanía de Ciénaga del Coro.

Palos Cuates. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Arandas: 150 h.

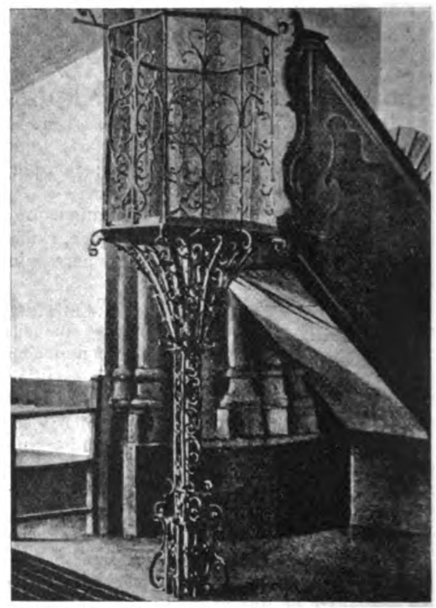
Palos de González. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco. mun. de Mezquitic: 45 h.

Palos de la Frontera. *Geog.* Mun. de la provincia de Huelva, con 300 e. y albergues y 1,889 h. *(palermos* ó *palenses)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Palos de la Frontera, villa de	—	270	1,653
Rábida (La), ex convento y casa á	4'2	5	25
Grupos inferiores y e. diseminados	—	25	211

Corresponde al p. j. de Moguer, dióc. de Sevilla, y está sit. á 6 kms. al S. de Moguer, á 5 kms. de la est. del f. c. de Huelva, cerca de la desembocadura y á la izq. del río Tinto, en la carr. á Moguer y Fregenal de la Sierra, recostada en una cañada, rodeada de alturas que impiden la vista de la población hasta encontrarse junto á ella. Dista cerca de 3 millas de la desembocadura del Tinto y á bajamar queda retirada unos 8 cables de la oril. del río. Por un estrecho caño se llega á bajamar cerca de la población. En este estado es incómodo el desembarcadero. Por enfrente de Palos de la Frontera y á medio canal se sondan á bajamar viva de 3'3 á 5 m. y es el sitio en que fondean los buques que van á cargar. Los lanchones en que se carga el mineral, vino y frutos se atracan al playazo que hay por enfrente de la villa, y las carretas llegan hasta ellos para cargarlos. Subiendo el Tinto, se encuentra á 2 millas de Palos de la Frontera una pequeña isla llamada Santa, que está á medio canal, y de sus extremidades salen bancos de arena sumamente angostos que se prolongan á gran distancia. La extremidad más peligrosa y meridional de la isla se llama Cabezo de Santa. Pasada la isla Santa, el río adquiere mayor anchura, pero lo entorpece una porción de bancos y marismas que lo fraccionan en varios canales conocidos con distintas denominaciones. El llamado brazo de Nicoba está al O. de Santa, el cual se comunica con un gran estero nombrado río de Nicoba, de muy poca agua, y se dirige hacia el N. atravesando las marismas y la carr. de Sevilla. En este sitio hay un puente de hierro que cruza el estero y da paso á la carretera.

El terreno de Palos de la Frontera es arenoso y bastante llano y produce principalmente vino. Tiene una iglesia parroquial dedicada á San José, desde cuyo púlpito, que aun se conserva, leyóse la pragmática de los Reyes Católicos ordenando la leva

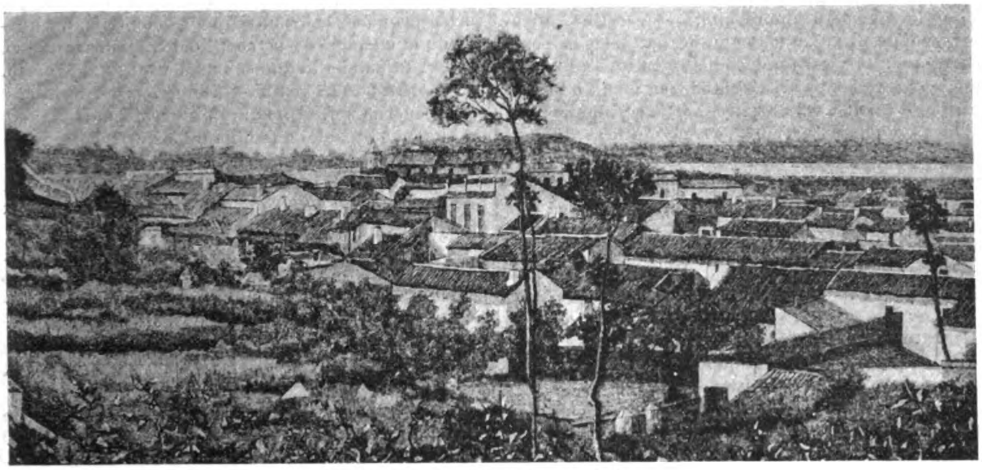


Palos (Huelva). — Púlpito donde se leyó la real pragmática de la expedición de Colón

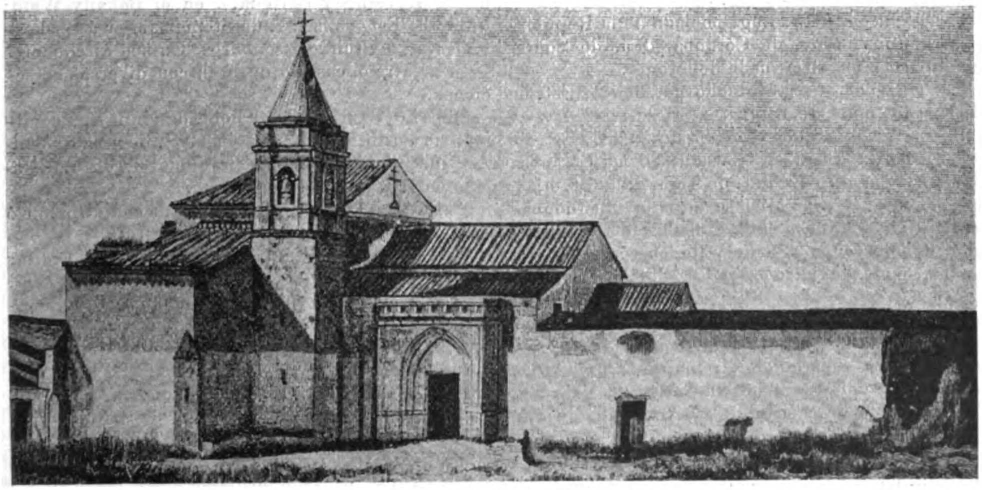
y armada de los buques que fueron á descubrir América. La imagen de Nuestra Señora de los Milagros que estaba en la Rábida recibe hoy culto en Palos de la Frontera. Es de mármol y, según la tradición, fué labrada por san Lucas y venerada en el monte Sión bajo la advocación de Santa María de los Remedios; más tarde fué arrojada al agua para librarla de los moros y en 1472 se la sacó de la ría en el punto denominado La Morla. En el Estero de las Estacas, antiguo puerto de Palos de la Frontera, hoy cegado, se armó la escuadrilla con que salió Colón en su primer viaje el 3 de Agosto de 1492 y al mismo puerto llegó de vuelta el 10 de Marzo de 1493. Fué también Palos de la Frontera el punto donde desembarcó Cortés al regresar de la gloriosa conquista de Méjico, y de Palos de la Frontera fueron los Pinzones, compañeros de Colón, Juan de la Cosa, piloto de la *Santa María* y autor del primer mapamundi, y otros héroes del descubrimiento y conquista de América.

El famosísimo convento franciscano de la Rábida que albergó y protegió al gran Almirante (Marzo de 1486), se encuentra en la cumbre de una colina, junto á una cruz de piedra, en cuyas gradas reposaron Colón y su hijo. Pasada la puerta principal, se entra en un patio rodeado de arcadas sobre las cuales se sostienen los pavimentos de las celdas, situadas en una galería. Una larga escalera conduce en el piso superior á otra galería que da á un segundo patio, también con celdas. Allí hay una sala cuadrangular que fué habitación del padre Marchena y que, con otras estancias del convento, ha sido res-

Palos de la Frontera



Vista general de la ciudad



Iglesia



Convento de la Rábida antes de la restauración actual

taurada. En la misma hay algunos cuadros referentes al ilustre navegante. La iglesia del convento es del siglo XIV, pero el presbiterio, de estilo gótico, corresponde al XIII y los capiteles laterales se construyeron en el XVII. La decoración es italianoflorentina y seguramente fué ejecutada en el siglo XV por artistas italianos. El claustro pertenece también al siglo XV y en sus paredes se ven pinturas florentinas. En la explanada que hay frente al convento se levanta un monumento conmemorativo de mármol blanco, obra del arquitecto Ricardo Velázquez. Sobre la ría hay un muelle de hierro que permite ir fácilmente al convento.

Palos de Moguer. *Geog*. V. Palos de la Frontera.

Palos Dulces. *Geog*. Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Acuitzio; 55 h.

Palos Gordos. *Geog*. Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Manzamitla; 45 h.

Palos Negros. *Geog*. Ranchería de Méjico, Estado de Veracruz, mun. de Chicontepec; 90 h.

Palos Quemados. *Geog*. Dist. de la República Argentina, prov. de Santiago del Estero, dep. de la Banda. || Localidad del mismo dep., dist. de su nombre, sit. cerca de la lag. del Mollar.

Palos Secos. *Geog*. Lug. poblado de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Sobrenombre, pedanía de Aguada del Monte.

Palos Secos. *Geog*. Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Tajimaroa; 130 h.

Palos Verdes. *Geog*. Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Ciudad Guzmán; 60 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Tamazula; 80 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Indaparapeo; 70 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, municipio de Mocorito; 235 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. del mismo nombre; 200 h.

Palos (Tomás). *Biog*. Pintor español de mediados del siglo XIX, n. en el reino de Valencia. Entre sus diversas obras cabe mencionar *La batalla de Alcaraz*, que pintó por encargo de la reina, y *La degollación de san Juan*, del Museo de San Carlos de Valencia. Fué individuo de mérito de la Academia de San Carlos.

Palos y Navarro (Enrique). *Biog*. Escritor español, n. en Murviedro (Valencia) en 1749 y m. en 1815. Licenciado en leyes por la Universidad de Valencia, escribió varias obras, siendo las más conocidas una *Disertación sobre el teatro y circo de Sagunto* (1793), *Carta al deán Ortiz sobre el teatro Saguntino* (1811), y la tragedia *La destrucción de Sagunto*.

PALO-SANTO. *Geog*. Ald. del Perú, dep. de Piura, prov. de Ayabaca, dist. de Chalaco, sit. á 33 kms. de Papayal; unos 100 h. || Ald. del mismo departamento, prov. y dist. de Tumbes. Está sit. en una pequeña isla.

PALOSCO. *Geog*. Pobl. de Italia, en la Lombardía, prov. de Bérgamo, circ. y á 22 kms. ENE. de Treviglio, junto al Oglio; 1.860 h.

PALOSCHI (Juan). *Biog*. Crítico musical italiano, n. en 1824 y m. en Milán en 1892. Publicó un *Annuario musicale universale*, un *Piccolo dizionario delle opere teatrali ripomate* (4.ª ed., 1898), y el catálogo de las obras editadas por la casa Ricordi de Milán, para la cual trabajó por espacio de muchos años. Fué, además, redactor de la *Gazzetta musicale* y tradujo muchas obras didácticas francesas y alemanas al italiano.

PALOSECO (Ojo de Agua del). *Geog*. Riachuelo de Cuba, prov. de Santa Clara, formado por varias pequeñas corrientes que se comunican á través de la ciénaga de la costa del S. y desaguan en el mar, formando lo que se llama estero del Muerto.

PALOSOMA. (Etim.— Del gr. *pallo*, agitar, y *soma*, cuerpo.) f. *Entom*. (*Pallosoma* Lep.) Género de himenópteros de la familia de los esfégidos y tribu de los pepsinos. Son sus caracteres: palpos maxilares apenas ó nada más largos que los labiales; protórax no más largo que el mesotórax; metatórax más corto que los otros dos segmentos reunidos.

P. barbara Lep. de S. F.; long. de la hembra, 26 mm. Tórax ferruginoso con el mesotórax negro por debajo; abdomen de un negro brillante, no ferruginoso. Hállase en Argelia.

PALOTA. Apócope de *palotada*. || No entender palota de una cosa. || fr. fam. No saber uno una jota.

Palota. *Geog*. Pobl. de Hungría, comitado de Csanad, dist. y á 10 kms. N. de Nagylak; 4.770 habitantes.

Palota. *Geog*. Pobl. de Hungría, comitado, distrito y á 22 kms. ENE. de Veszprim, al pie del monte Köveshegy (576 m.), en el Bakany-Wald; 5.360 h. Est. en la l. f. de Steinamanger á Székes-Fehérvar ó Stuhlweissenburg. En sus alrededores se encuentra el castillo de Foth con diversas colecciones.

Palota (Bakos). *Geog*. Pobl. de Hungría, comitado de Pesth, dist. y á 25 kms. S. de Vac ó Waitzen, junto á la rib. izq. del Danubio; 4,100 h. Estación en la l. f. de Viena á Pesth.

PALOTADA. f. Golpe que se da con el palote ó palillo.

No dar palotada uno. fr. fig. y fam. No acertar en cosa alguna de las que dice ó hace. || fig. y fam. No haber empezado á hacer aún una cosa que le estaba encargada ó encomendada.

PALOTAL. *Geog*. Congregación de Méjico, Estado de Veracruz, mun. de Córdoba; 220 h.

PALOTAS. *Geog*. Pobl. de Hungría, comitado de Neograd, dist. y á 7 kms. SE. de Szirak, junto al Ber, afl. der. del Zagyra por el Tisza ó Theiss; 800 h.

PALOTE. m. Palo mediano, como las baquetas con que se tocan los tambores. || Cada uno de los trazos que hacen los niños en papel pautado, siguiendo los caídos, como primer ejercicio para aprender á escribir. || *Cuba*. Rodillo de madera. || *Méj*. Horca que se pone á la caballería para trabajar. || *Chile*. Apodo que se da al individuo muy alto de cuerpo. || Varal. || Paja larga.

Palote. *Art. y Of*. Palo que usan los fontaneros para enderezar las cañerías ó para el trabajo en general del tubo y plancha de plomo.

Palotes. *Mús*. Nombre que se da á los palillos ó baquetas con que se tocan los tambores. Véase Palillos.

Palotes de extender masa. *Art. y Of*. Palos largos y cilíndricos, de 1 ó 2 pulgadas de diámetro, que usan los confiteros para extender la masa antes de cortarla.

Palote. *Geog*. Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, mun. de San Nicolás Tolentino; 60 h.

Palote (El). *Geog*. Hac. de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de León; 235 h.

PALOTEADO. (Etim.— De *palotear*.) m. Danza en que los bailarines hacen figuras, paloteando á

compás de la música. ‖ fig. y fam. Riña ó contienda ruidosa ó en que hay golpes.

Paloteado. *Mús.* V. Palillos (Danza de).

PALOTEAR. (Etim. — De *palote.*) v. n. Herir unos palos con otros, ó hacer ruido con ellos. ‖ fig. Hablar mucho y contender sobre una especie.

Deriv. **Paloteado, da.**

PALOTEO. m. Paloteado.

Paloteo. El ruido que producen los palos cuando chocan unos con otros.

Paloteo (Danzas de). *Mús.* Así se llaman genéricamente las danzas en cuyos pasos entran diferentes juegos y evoluciones combinadas con palos, sables de madera ú otros objetos, chocando unos contra otros. En Cataluña, Valencia y otras regiones se llaman *balls de bastons* ó *bastonets*.

PALOTINOS ó PALLOTTINOS. m. pl. *Hist. ecl.* Así son llamados los miembros de la Pía Sociedad de las Misiones, fundada por el venerable Vicente Pallotti (V.) en Roma en 1834, con el nombre de Pía Sociedad del Apostolado Católico. Gregorio XVI vió con muy buenos ojos la fundación de este instituto, que fué aprobado por el cardenal-vicario el 14 de Julio de 1835. En 1844 el precitado Sumo Pontífice hizo donación á Pallotti y á sus discípulos de la casa de San Salvador *in Onda*, que desde esta fecha ha sido la residencia generalicia. En Abril de 1854, un mes después de la muerte de su fundador, la Sagrada Congregación de *Propaganda Fide* mudó definitivamente el nombre de la sociedad que le había dado Pallotti por el que tiene al presente.

Este instituto se divide en tres clases ú órdenes de personas: 1.ª clase, de clérigos que viven vida común, siguiendo la regla del fundador. Visten como los clérigos seculares romanos; su fin son las misiones extranjeras y toda suerte de obras de caridad compatibles con el Instituto; 2.ª clase, de hermanas que viven en común con el hábito de terciarias franciscanas, y que por un especial privilegio de Pío IX están siempre y en todas partes bajo la obediencia de los superiores de los palotinos; 3.ª clase, de bienhechores laicos que proporcionen recursos, así espirituales como temporales. Los miembros de las dos primeras clases no hacen nunca votos, sino tan sólo una promesa de permanecer en la Sociedad. Están muy extendidos por Alemania y en particular en Prusia. Está confiado á su cargo desde 1890 el vicariato apostólico del Camerón; al año siguiente emprendieron la misión de Kimberley en Nueva Zelanda y desde 1900 tienen otra en Australia.

PALOTJA. *Geog.* Mun. de Hungría, comitado de Hont, dist. y á 21 kms. NNE. de Balog, junto al Palotja, afl. der. del Ypoly ó Eipel; 1,640 h. divididos en tres pequeñas poblaciones.

PALOTTA. *Geog.* Canal de Italia, que pone en comunicación el valle del Comacchio con el Adriático. Principia en el puerto de Magnavacca y termina en Comacchio. Tomó su nombre del cardenal que lo hizo construir.

Palotta (Mateo). *Biog.* Compositor italiano, conocido también por el *Panormitano*, n. en Palermo y m. en Viena (1680-1758). Hizo sus estudios en el Conservatorio de San Onofre de Nápoles, y en 1733 fué nombrado compositor de la corte en Viena, cargo que desempeñó por espacio de cuarenta años en dos veces. La mayoría de sus obras son religiosas, motetes, misas á cuatro y ocho voces al estilo de Palestrina, etc., debiéndosele, también el tratado *Gregoriani cantus enucleata praxis et cognitio*.

PALOU. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 155 e. y albergues y 756 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Junyent, caserío de	—	16	49
Palou, lugar á.	0·5	8	26
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	131	681

Corresponde al p. j. de Granollers, dióc. de Barcelona, y está sit. á la izq. del río Congost y á 120 m. de altura en la carr. de Granollers á Masnou. Terreno llano; produce cereales, legumbres y cáñamo. Escuelas nacionales; iglesia parroquial dedicada á San Julián y consagrada en 1103 por el obispo de Barcelona, Berenguer.

Palou. *Geog.* Vecindario de la prov. de Gerona, mun. de Amer.

Palou. *Geog.* Cas. de la prov. de Huesca, municipio de Fonz.

Palou. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, municipio de Masoteras.

Palou de Sanahuja. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mun. de Florejachs.

Palou (Antonio). *Biog.* Jurisconsulto español del siglo xvii, n. en Palma de Mallorca. Se le debe: *Alegación jurídica por Rafael Pons, Apendix á la alegacion por don Antonio Fuster*, y otras varias.

Palou (Berenguer de). *Biog.* Prelado y escritor español, m. en 1242. Se cree que fué natural del lugar de Palou, en el Vallés (Barcelona), cerca de la villa de Granollers, ó cuando menos señor de aquel pueblo, y hacia el año 1212 ya aparece como obispo de Barcelona, ignorándose los cargos que ocupara anteriormente en la Iglesia. Durante su pontificado se realizaron las conquistas de Mallorca y Valencia por Jaime I *el Conquistador*, en la primera de las cuales tomó personalmente parte activa Palou. En 1214 fundó el monasterio de Religiosas Benedictinas en el lugar de San Vicente de Junqueras, en el Vallés, á instancias de la noble dama María de Tarrasa, sujetó dicho cenobio á la jurisdicción de los obispos de Barcelona. En 1219 recibió la visita de san Francisco de Asís con ocasión de haber este santo fundado en dicha ciudad un convento de su orden. Cuatro años más tarde (1223) Palou fundó en Barcelona el convento de Padres Predicadores de Santa Catalina, y en 1226 el de Religiosas Cistercienses de Valldoncella, en las cercanías de la ciudad. Tomó parte activa en las Cortes generales celebradas en la misma capital en 1228, en las cuales se promulgaron importantes Constituciones, entre ellas, contra la usura de los judíos, la prohibición de ejercer, los mismos, cargos públicos y de tener á su servicio cristianos. En las mismas Cortes fué votado el subsidio con que el clero del principado de Cataluña auxilió á Jaime I para la conquista de Mallorca. Tomó parte también en el Concilio de Lérida de 1229, presidido por Juan, obispo sabinense, legado pontificio, en que se dictaron cánones muy importantes relativos á las costumbres y vida del clero. También concurrió al Concilio de Tarragona celebrado en 1233, siendo una de sus disposiciones la que prohibe á los laicos disputar de la fe católica, pública ni privadamente, ni tener en su poder las Sagradas Escrituras en lengua vulgar. Digno de mención es también otro Concilio tarra-

conense, celebrado en 1230, con asistencia de nuestro prelado, en el cual se protestó de la *manifiesta audacia* del arzobispo de Toledo, que en la provincia eclesiástica de Tarragona se hacía preceder de la cruz, prerrogativa de los metropolitanos; usar del palio y conceder indulgencias. El Concilio condenó, á los que tales usurpaciones consintieran, á excomunión, y en entredicho á los lugares ó iglesias en que semejantes hechos tuvieran efecto. Además de las fundaciones á que se ha aludido, que datan de la época de Palou, merece especial mención la de la orden de Nuestra Señora de la Merced para redención de cautivos, en que tuvieron parte principalísima Palou, el rey Jaime I y san Pedro Nolasco. Es también autor de las *Constituciones* de la iglesia de Barcelona. Desempeñó misiones y cargos de carácter diplomático importantísimas, habiendo sido nombrado canciller del reino aragonés. Otorgó su último testamento á los 13 de las kalendas de Septiembre de 1241, siendo uno de los testigos el célebre canonista san Raimundo de Peñafort, autor de las *Decretales* de Gregorio VII. Fué enterrado en un sencillo y artístico sepulcro de piedra, sostenido por cuatro columnitas, con estatua yacente en la tapa y una extensa inscripción laudatoria, en la capilla de San Miguel de la catedral de Barcelona.

Bibliogr. Mateo Aymerich, *Nomina et acta Episcoporum Barcinonensium*, etc. (Barcelona, 1760); Jaime Villanueva, *Viaje literario á las iglesias de España* (t. XVII, Madrid, 1851); Sebastián Puig, *Episcopologio de Barcelona* (Barcelona, 1917).

Palou (Francisco). *Biog.* Misionero y religioso franciscano español, n. en Palma de Mallorca hacia 1722 y m. en 1789 ó 1790. Ingresó en la orden Franciscana, en el convento de Observantes de San Francisco de Asís, de Palma, en donde empezó el estudio de la filosofía bajo la dirección de fray Junípero Serra. Junto con éste solicitó ir á las misiones de Indias y, en efecto, allá partieron ambos, llegando á Méjico en 1740 y trabajando con gran resultado en la instrucción religiosa de aquellos indios, primero en las misiones de Sierra Gorda, luego en Texas y en la ciudad de Méjico. En 1774 acompañó al capitán Ribera en su expedición á la bahía de San Francisco y en Diciembre del mismo año plantó la cruz en Punta Lobos. Al morir el padre Serra se retiró al Colegio de San Fernando. Publicó: *Relación histórica de la vida y apostólicas tareas del venerable padre fray Junípero Serra, y de las misiones que fundó en la California septentrional y nuevos establecimientos de Monterrey* (Méjico, 1787), con una carta geográfica de las tierras recorridas por el autor. Débensele también unas *Noticias de la Antigua y Nueva California* (en 4 vol., San Francisco, 1875).

Bibliogr. Engelhardt, *Franciscans in California* (Harbor Springs, 1897); Bancroft, *History of California* (t. I, San Francisco, 1886).

Palou y Coll (Juan). *Biog.* Poeta español, n. en Palma de Mallorca el 30 de Mayo de 1828 y m. en la misma ciudad el 13 de Mayo de 1906. Después de cursar los primeros estudios y la segunda enseñanza en Palma, marchó á Barcelona y Madrid, en cuyas Universidades estudió la carrera de derecho, compartiendo su asistencia á cátedra con la poesía. En 1859 estrenó en el teatro del Circo, de la corte, su drama *La campana de la Almudaina*, con éxito extraordinario, siendo el triunfo de su joven y desconocido autor tan fulminante como clamoroso. «Fué tanto ó más aplaudido, dice Cejador, que *El trovador* y *Los amantes de Teruel*, y vale más que ellos por el sentimiento, los personajes y la originalidad.» En este drama, que no es posible defender históricamente, la invención de los hechos y la reunión anacrónica de personajes toman consistencia de realidad y verosimilitud, surgiendo, á través de la fantasía del poeta, caracteres reales, lógicos y precisos, estando toda la trabazón dramática basada en el sentimiento de la paternidad, que no es sólo una tesis, sino que constituye un *leitmotiv* que no abandona la acción y engendra nuevos motivos dentro del cuadro en que el drama se desarrolla. Palou y Coll regresó á Mallorca después de un resonante triunfo, y cuando volvió, años más tarde, no fué como poeta, sino como diputado de las Cortes Constituyentes, á cuyo cargo le había llevado la parte activa y preponderante que tomó en la política local al estallar la revolución de Septiembre. Su pereza innata y su posición acomodada, una notaría acreditada y próspera y un porvenir á cubierto de estrecheces, le retuvieron clavado en su *Roqueta*, y no atendió á los llamamientos de sus amigos y admiradores de la corte. En 1865 compuso otro drama, *La espada y el laúd*, desleído y obscuro, y en 1900 estrenó en Palma *Don Pedro del Punyalet*, escrito muchos años antes. «Era Palou y Coll, dice Miguel S. Oliver, un temperamento profundamente regionalista, por más que hubiera vencido en lengua castellana y por mucho que él lo ignorase. Su primer drama, el que quedó á la postre solitario y triunfador, *La campana de la Almudaina*, se enlaza con el renacimiento de Cataluña, por algo más que por haber deparado á Federico Soler el asunto de su primera parodia. Antes de dar ocasión á *La Esquella de la Torratxa*, era ya, en cierto modo y por sí mismo, cosa de aquí, inspiración nuestra, y, en suma, *teatro catalán*. Su entronque con el romanticismo de Castilla era meramente formal: el idioma y el metro.»



Juan Palou y Coll

«Nada ó casi nada evoca allí, fuera de la versificación, la idea del teatro antiguo. En cambio, en esa fragancia juvenil de que hablaba hace poco, en ese aire de *balada* que se respira en toda la obra, vagan disueltos el aroma de Walter Scott, la poesía esperanzadora de *Ivanhoe* y *El oficial aventurero*, un resabio de Carbó y de Piferrer. El parentesco sentimental de *La campana* no puede ser confundido: no cae del lado de Zorrilla ni de García Gutiérrez, sino del lado de nuestro *Gay Saber*, del lado de *Dona Constança* y el *Joglar de Mallorques*, á cuyo cantor, don Jerónimo Rosselló, debió Palou, siendo ambos estudiantes y paseando un día por el barrio del Call, junto á los vestigios del Castillo Nuevo, el germen de su concepción poética. Aquí, dijo Rosselló, estuvo preso el infante don Jaime después de vencido en Lluchmayor, el Culloden de la dinastía de Mallorca.»

Es indispensable en este lugar reproducir la opinión del mismo Miguel S. Oliver acerca del carácter étnico-histórico de *La campana de la Almudaina*. Dice este autor que acaso los espíritus formularios,

que sólo reparan en lo expreso y jamás en lo substancial y latente, han considerado á PALOU Y COLL desligado de toda influencia particularista, y puede que acierten si se limitan á negar el propósito deliberado de seguirla. Mas por ligero que sea el examen, por somera que resulte la atención prestada á sus escenas, dejando á una parte el rigor dramático, el espectador mallorquín se halla en la plena atmósfera de su tierra, aspira el aroma de sus jardines, siéntese arrullado por el aire de sus ruinas y percibe el eco que retornan sus monumentos. Suenan allí gratamente los apellidos de nuestra crónica, y parece que la voz de Mallorca se pierde en lontananza con la fuerza sugestiva del coro en la tragedia griega. Este encanto bastaría por sí solo á redimirle de las faltas históricas. Si hay infidelidad manifiesta en la manera de presentar los sucesos, hay, en cambio, el espíritu verdadero de la raza que por cada verso canta y transpira.

En su segundo drama, *La espada y el laúd*, desaparece este carácter, precisamente por la índole propia del asunto. Como observación psicológica, el segundo drama de PALOU Y COLL es muy superior al primero, aunque el público madrileño, primero, y el de provincias, mostraron un inexplicable desvío hacia esta segunda producción. El ambiente mallorquín vuelve á aparecer en el drama *Don Pedro del Punyalet*, que por inexplicable anomalía en la profesión teatral, no se representó hasta cerca de medio siglo después de haber sido escrito, y aun lo fué, como apuntamos, en su ciudad natal de Palma de Mallorca, con la asistencia de su septuagenario autor.

PALOU Y COLL escribió pocas, pero inspiradas y muy originales poesías en lengua castellana, mostrándose siempre muy reacio á los halagos de la popularidad y de la gloria literaria, tanto, que movió al citado Oliver á decir de él: «No sé qué de raramente generoso y desprendido encuentro en esta como renuncia á las tentaciones de la fama y del encumbramiento, tan fáciles de poseer por quien, como Palou, ya los tenía conquistados, que la abnegación del hombre, ante mis ojos, se pone al nivel del mérito del escritor.»

Bibliogr. Forteza, *Obres* (t. I, págs. 227, 259 y 279); J. L. Estelrich, *Biografía de D. Juan Palou y Coll* (1907), y *Páginas mallorquinas* (1912); M. Santos Oliver, *De Mallorca* (1918); J. Torrendall, *D. Juan Palou y Coll* (Palma de Mallorca, 1902).

PALOU Y FLORES (FRANCISCO DE ASÍS). *Biog.* Literato español, n. en el Puerto de Santa María el 21 de Octubre de 1829 y m. en Córdoba el 12 de Mayo de 1876. En su juventud ejerció la carrera militar, que abandonó para ocupar un cargo en el Banco Español de San Fernando. Establecido más tarde en Alcalá de Henares, formó parte pronto de su Ayuntamiento, ejerciendo la alcaldía durante nueve años consecutivos, dedicando todas sus energías á mejorar la ciudad y regularizar la administración de su municipio. Trasladóse después de 1868 á Toledo, y allí fundó una sociedad de socorros mutuos contra incendios y otras útiles instituciones, y más tarde estableció su residencia en Córdoba, en donde siguió desplegando sus energías como diputado provincial y director del periódico *La Lealtad*. Ni sus trabajos administrativos, ni el desempeño de los cargos públicos impidieron que dedicase buena parte del tiempo á la literatura y al arte, á los que tenía gran afición, siendo sus principales obras las siguientes: *La venganza frustrada*, novela (1851); *Estudio del colorido con aplicación al paisaje, perspectiva y planos* (1853); *La mujer sensible*, novela (1854); *La deuda pública, sus teorías, origen, desarrollo y estado actual; Disertación sobre el influjo de la mejora ó desmejora del cultivo, ejercido por las leyes de desamortización y supresión del diezmo; Últimos momentos del emperador Carlos V en Yuste, Primera parte de la historia de Alcalá de Henares* (1866), etc.

PALOURDE. *Geog.* Lago de los Estados Unidos, en el de Luisiana. Mide 34 kms. de largo de E. á O. por 4 á 8 de ancho, y forma el extremo S. del lago Grand ó Chesti-Machee, que se extiende entre los *bayous* Atchafalaya al N. y E. y Teche al O.

PALOUSE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Wáshington, condado de Whitman; 1,549 h. según el censo de 1910.

PALOVEA. f. *Bot.* Género de plantas leguminosas, fundado por Aublet, sinónimo del *Ginannia* Scop., incluído en la subfamilia de las cesalpinioideas, tribu de las amherstieas, distinguible por sus bracteílas que se sostienen en la florescencia, rodeando al botón en la base, soldadas, formando dos valvas, pétalos los dos inferiores rudimentarios. Arbolillo inerme, con hojas sencillas por reducción, grandes, coriáceas, flores vistosas, rojas, en espigas cortas terminales, brácteas pequeñas, persistentes, bracteílas coloridas. Única especie *P. guyanensis*, de los bosques de la Guyana francesa.

PALOVERDE. *Geog.* Corregimiento de Panamá, prov. de Coclé, dist. de Penonomé.

PALPA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Cuantepec; 140 h.

PALPA. *Geog.* Río del Perú, en el dep. de Ayacucho, prov. de Lucanas. Tiene sus fuentes en los cerros de Laramate, recibe las aguas de varios arroyos y del río Nasca y des. en el Pacífico, un poco al S. de la punta de Nasca, por lo que algunos le dan también este último nombre. ‖ Hac. en el dep. de Lima, prov. de Chancay, dist. de Aucallama; unos 700 h. Está unida al puerto de Chancay por un f. c. ‖ Dist. del dep. y prov. de Ica; unos 8,000 h. Su cabecera lleva el mismo nombre y está sit. á 70 kms. de Ica y á 382 m. de altura; tiene unos 3,000 h. Est. f. c. En el distrito, que se distingue por sus profundas y pintorescas quebradas, se produce algodón, vinos excelentes y cereales de todas clases.

PALPA. *Geog.* Río de la India, en el reino de Nepal, sit. á 170 kms. ONO. de Katmandu, prov. de los Veinticuatro Rajás.

PALPABILIDAD. f. Calidad ó carácter de palpable.

PALPABLE. 1.ª acep. F., In. y C. **Palpable.** — It. **Palpabile.** — A. **Fühlbar, greifbar.** — P. **Palpavel.** — E. **Palpebla, evidente.** (Etim. — Del lat. *palpabile.*) adj. Que puede tocarse con las manos. ‖ fig. Patente, evidente y tan claro que parece que se puede tocar.

Deriv. **Palpablemente.**

PALPACIÓN. f. PALPAMIENTO.

PALPACIÓN. *Clín.* Método de exploración que descansa en la aplicación del sentido del tacto, por las diversas partes palmares de la mano. Exige varias precauciones, referentes ya al enfermo, ya al médico. El primero estará acostado, con los miembros en extensión, sin vestidos que le opriman y teniendo cuidado de relajar los músculos. El médico elegirá una posición que le deje en libertad las manos y no

le fatigue las piernas ni la región lumbar. Tendrá las manos calientes y secas, prescindiendo de puños postizos. La palpación puede ser superficial ó profunda. La primera no exige cuidados especiales y sólo requiere aplicar la palma ó el pulpejo de los dedos sobre la región correspondiente. De este modo se explora la elasticidad, consistencia y sensibilidad de las partes. La palpación profunda exige cierto grado de fuerza y destreza. Se emplean primeramente diversas presiones como medio de habituación. Luego se penetra gradualmente en profundidad, cuidando de evitar el pulpejo de los dedos. Si se encuentra resistencia muscular, no se practicarán esfuerzos para vencerla, sino que se esperará á que se resuelva. Entonces, valiéndose de choques y presiones, se apreciará la forma, consistencia y situación de los órganos. Se reconocerá la sensibilidad superficial y profunda, la presencia de colecciones, induraciones, pulsaciones, etc. La palpación abdominal permite reconocer no sólo la cavidad y pared de este nombre, sino el estado de sus diversas vísceras. En el estómago pueden descubrirse por la palpación las afecciones inflamatorias y neoplásicas, las dilataciones, etc. En el intestino cabe apreciar las ptosis, alteraciones, tumores, etc. Algunas infecciones con determinación abdominal, como la fiebre tifoidea, se reconocen asimismo por la palpación. Ésta se aplica igualmente á las enfermedades torácicas, y así, tratándose del corazón, permite darse cuenta del estado de hipertrofia del mismo, de sus dislocaciones, de los frotes pericardíacos, etc. En el pulmón cabe apreciar las vibraciones vocales en todas sus modalidades y los frotes pleuríticos. En la cabeza se utiliza la palpación, ya para reconocer lesiones óseas, ya asimetrías craneales (raquitismo, degeneración). Como complemento de la palpación craneal cabe señalar el tacto faríngeo. La palpación del cuello permite reconocer los ganglios cervicales, los músculos de la región y el cuerpo tiroideo. En los miembros se aprecian las modificaciones de la piel, el panículo adiposo, los músculos y huesos, así como los vasos y nervios. En ciertos casos la palpación adquiere el valor de un procedimiento clínico especializado, como sucede en la exploración del pulso. Entonces se auxilia con un instrumental apropiado (esfigmógrafo). En cirugía la palpación adquiere á veces una importancia de primer orden como sucede en las fracturas, derrames, neoplasias, etc. No pocas veces con su auxilio se logra establecer un diagnóstico diferencial (quiste ó lipomas). En obstetricia la palpación suministra preciosos datos para seguir la marcha del parto en sus diversas fases. Se llama *palpación bimanual* la que se efectúa con ambas manos. Cuando la palpación se realiza sobre los órganos internos recibe el nombre de *tacto* (vaginal, rectal, faríngea). Aunque la palpación, en un sentido empírico y rudimentario, se remonta á una época muy antigua, sólo modernamente se han precisado su técnica é indicaciones. Así, Raynaud en 1829, Andral en 1834 y Monneret en 1848, hicieron conocer su valor aplicada al reconocimiento de las vibraciones torácicas. Graves dió á conocer su importancia para explorar los frotes pericardíacos, y Gibson, Petit y Potain para estudiar el choque de la punta y sus variaciones de sitio. Chomel descubrió la necesidad de la palpación para averiguar ciertos síntomas estomacales como el bazuqueo, y Leube y Thiébaut perfeccionaron el procedimiento aplicando sondas gástricas y esofágicas. Mac Burney enseñó á valerse de la palpación en el diagnóstico de la apendicitis, y Glenard enseñó sus aplicaciones al reconocimiento de las ptosis viscerales ya del hígado, riñones ó intestinos.

La percepción de las vibraciones sonoras por la palpación, tiene una gran importancia también en la pedagogía especial del sordo. V. SORDOMUDO.

Bibliogr. Debove y Achard, *Manual de diagnóstico médico* (ed. Espasa, Barcelona): Roger, *Introduction à l'étude de la médecine* (París, 1909); Letulle, *Inspection, Palpation, Percussion, Auscultation* (París, 1913); Lubarsch, *Handbuch v. allgemeine pathologie* (Berlín, 1912).

PALPADOR. m. En los aparatos meteorológicos de comparación, órgano que toca en los extremos ó cantos de las reglas que se han de comparar.

PALPADURA. f. PALPAMIENTO.

PALPAL. *Geog.* Riach. de Chile, en el dep. de Yungay. Tiene sus fuentes en la falda occidental del cerro del Calabozo, se encamina hacia el O. y des. por el S. en el Diguillín, cerca de Pemuco. ‖ Fundo en la prov. de Ñuble, dep. de Bulnes; unos 230 h. Sit. al O. del fundo de Agua Buena. ‖ Fundo en la prov. de Ñuble, dep. de Yungai. Cuenta unos 500 h. Su nombre procede de la palabra *pal* «estaca de cavar» y se le da también el de El Carmen.

PALPALÁ. *Geog.* Dist. de la República Argentina, prov. y dep. de Jujuy; su cabecera lleva igual nombre y está sit. á 13 kms. de Jujuy y á 1.104 m. de altura, hacia los 24° 17′ lat. S. y 65° 18′ longitud O. de Greenwich; unos 500 h. Est. del f. c. Central Norte. Juzgado de paz.

PALPALLÉN. m. *Chile.* (*Senecio denticulatus* D. C.) Arbusto de la familia de las sinantareas, suborden de las tubuliifloras. Según Philippi, puede alcanzar 2 y más metros de altura, tiene hojas aovadas, dentadas, más ó menos cubiertas de un vello blanquecino, y corimbos multifloros de cabezuelas radiadas, amarillas. Se cría desde Rancagua hasta Riobueno.

PALPAMIENTO. (Etim. — Del lat. *palpamentum.*) m. Acción de palpar ó tocar una cosa con las manos.

PALPÁN. *Geog.* Cerro de Méjico, Est. de Morelos, dist. de Tetecala. ‖ Pobl. de Méjico, Est. de Morelos, dist. de Tetecala. Corresponde al mun. de Ahuacatlán.

PALPÁNGULA. f. *Entom.* (*Palpangula* Stgr.) Género de lepidópteros de la familia de los nóctuidos y tribu de los cuadrifinos. Comprende 13 especies, las más de Asia, por ejemplo, *P. dentistrigata* Stgr., propia de Armenia.

PALPAR. 1.ª acep. F. **Palper, tâter.** — It. **Palpare, tastare.** — In. **To feel, to touch.** — A. **Betasten, berühren.** — P. **Apalpar, manuzear.** — C. **Palpar.** — E. **Palpi.** (Etim. — Del lat. *palpare.*) v. a. Tocar con las manos una cosa para percibirla ó reconocerla por el sentido del tacto. ‖ Andar á tientas ó á obscuras, valiéndose de las manos, para no caer ó tropezar. ‖ fig. Conocer tan claramente una cosa como si se tocara.

Deriv. **Palpado, da. Palpador, ra.**

PALPARIO, RIA. adj. Claro, evidente.

PALPAS. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Ancash, prov. de Cajatambo, dist. de Gorgor, de cuya cabecera dista 28 kms.; unos 80 h. ‖ Pobl. de la misma prov., dist. de Oyón, sit. á 3 kms. de Pachangará; unos 100 h.

PALPATE ET VIDETE; QUIA SPIRITUS CARNEM ET OSSA NON HABET, SICUT ME. loc. lat. *Palpad y ved; que el espíritu no tiene carne y huesos como tengo yo.* Son palabras del Evangelio de san Lucas (24-39), que pronuncia Jesucristo para dar testimonio de su Sacratísima Humanidad. Los Santos Padres y Doctores de la Iglesia las reproducen á menudo para impugnar la opinión de los herejes que afirmaban que el cuerpo de Cristo era un mero espíritu ó fantasma, y, por consiguiente, impasible.

PÁLPEBRA. (Etim. — Del lat. *palpebra.*) f. *Zool.* PÁRPADO.

PALPEBRACIÓN. f. Movimiento de los párpados.

PALPEBRADO, DA. (Etim. — Del lat. *palpebra,* párpado.) adj. Que tiene los ojos provistos de párpados. *Reptil* PALPEBRADO; *pez* PALPEBRADO.

PALPEBRAL. (Etim. — Del lat. *palpebrale.*) adj. Perteneciente ó relativo á los párpados.

PALPEBRAL (REGIÓN). *Anat.* Posee los mismos límites que la base de la órbita, hallándose circunscrita por el reborde orbitario. Su forma es la de un cuadrilátero alargado transversalmente. Se halla constituída esencialmente por los velos membranosas denominados párpados. Cada uno de ellos, superior é inferior, ofrece dos caras, dos bordes y dos extremidades. La cara anterior es convexa en todos sentidos y presenta el surco llamado *órbitopalpebral superior* en su parte alta. La cara posterior es cóncava y forma parte de la cavidad conjuntival. El borde adherente corresponde al reborde orbitario y el libre ofrece la *porción ciliar,* donde se implantan las pestañas y la *lagrimal* con el tubérculo de igual nombre, que corresponde á su parte interna. El labio posterior del borde ciliar presenta los orificios de las glándulas sebáceas de Meibomio y las sudoríparas de Moll. La *hendedura palpebral* resulta de la aproximación de los bordes libres, mientras que la *abertura* del mismo nombre se determina con la separación de aquélla. La región palpebral se compone de planos superficiales ó profundos y un septum. Este último es una formación fibrosa de la parte media palpebral con una porción periférica y otra marginal. La primera, que se identifica con los llamados *ligamentos anchos,* presenta en realidad formaciones ligamentosas que se adhieren al reborde orbitario, donde se confunden con el periostio. La porción marginal está constituída por los cartílagos tarsos, uno para cada párpado y que le comunican su rigidez típica. De las extremidades de los tarsos parten el *ligamento palpebral externo* y el *interno,* acabando el primero en el septum y terminando el segundo en el tendón del orbicular. El borde adherente de los tarsos se continúa con los ligamentos anchos. Las extremidades de los párpados se denominan comisuras, dividiéndose en *externa* é *interna.* Los planos superficiales son la piel, que es delgada y fina; el tejido celular subcutáneo, que es sumamente laxo; el plano muscular de fibra estriada, representado por el orbicular y la celulosa submuscular. Los planos profundos se componen de una capa muscular de fibras lisas, representada por los músculos palpebrales superior é inferior y una capa mucosa que es la hojilla anterior de la conjuntiva. Las arterias palpebrales se dividen en principales y accesorias, siendo las primeras las *palpebrales superior* é *inferior,* ramas de la oftálmica, y las segundas, ramas procedentes de la supra y suborbitaria, la nasal, transversal de la cara y temporal. Estas arterias forman una red en cada párpado, situadas una por delante del tarso *(red pretarsiana)* y otra por detrás *(red retrotarsiana).* Las venas palpebrales constituyen redes análogas, acabando los vasos de la pretarsiana, en la temporal superficial y la facial, mientras que las de la retrotarsiana terminan en la oftálmica. Los linfáticos forman un grupo externo que acompaña la temporal superficial, desembocando en el ganglio preauricular ó los parotídeos, y un grupo interno, que siguiendo la vena facial, acaba en los ganglios submaxilares. Los nervios palpebrales son motores sensitivos y simpáticos. Proceden los primeros de la rama superior del facial y se distribuyen en los haces del orbicular. Los ramos sensitivos arrancan del nasal externo, frontal interno y externo, lagrimal y suborbitario. Los ramos simpáticos se dirigen á los vasos y músculos palpebrales.

PALPELIO. m. *Zool.* (*Palpelius* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los saltícidos y tribu de los plexipinos. Es afín á *Plexippus* Thor. Su cefalotórax es corto, ancho y alto, con la parte cefálica por encima muy tuberculada; ojos posteriores mayores; ojos de la segunda serie puestos en medio, no distantes de los posteriores un espacio más ancho que un ojo posterior; quelíceros de la hembra con el diente inferior mucho mayor y comprimido; los del macho más largos, á veces larguísimos y divergentes, con dientes más distantes; metatarso del segundo par en ambos sexos con un aguijón largo lateral interno, pero sin el lateral apical; las cuatro tibias posteriores en uno y otro sexo con un pequeño aguijón dorsal; metatarso del segundo par provisto de un aguijón lateral largo casi en medio; patas del tercer par, sobre todo fémur y patela más largos que las patas del cuarto par. Viven en Malasia, siendo el tipo del género el *P. Becarii* Thor.

PALPI. m. *Chile.* Arbusto de unos 30 cm. de alto, lampiño, con hojas angostas, casi lineales, aserradas, y flores amarillas, dispuestas en un tirso alargado. Se halla en las provincias de Coquimbo, Santiago y otras (Philippi). Se le da también el nombre de *hierba dulce* por ser muy dulces sus hojas. Según el citado naturalista Philippi, su nombre científico es *Calceolaria thyrsiflora* Grah., y pertenece á la familia de las escrofulariáceas.

PALPI. *Geog.* Fundo de Chile, prov. de O'Higgins, dep. de Maipo; unos 200 h.

PALPICORNIO, NIA. adj. *Zool.* Que tiene los palpos largos y en forma de antenas.

PALPICORNIOS. (Etim. — Del lat. *palpus,* palpo, y *cornu,* cuerno.) m. pl. *Entom.* Se han llamado así ciertos coleópteros por tener los palpos maxilares largos, alguna vez más largos que las antenas. Constituyen formas carniceras acomodadas á la vida acuática. Forman un grupo natural, la familia de los ditíscidos. V. esta palabra.

PALPIDIA. f. *Entom.* (*Palpidia* Dyar.) Género de lepidópteros de la familia de los litósidos. La única especie, *P. pallidior* Dyar., es de la Florida.

PALPÍFERO, RA. adj. *Zool.* Dícese de los insectos que tienen palpos.

Pieza palpífera. Gran placa que en los insectos ocupa la cara superior de la mandíbula y lleva al palpo maxilar al costado.

PALPÍFERO. m. *Entom.* (*Palpifer* Hamps.) Género de lepidópteros de la familia de los hepiálidos. En él se incluyen cinco especies que habitan en la India y

sus islas, por ejemplo *P. minutus* Hamps. de la India.

PALPIFORME. adj. *Zool.* Que tiene la forma de palpo.

PALPIMÁNIDOS. m. pl. *Zool.* (*Palpimanidae.*) Familia de arañas terafosas. Tienen el céfalotórax muy variable: ojos en número de 8, dispuestos en dos líneas transversales y claramente heterogéneos; los medios anteriores solos son diurnos, redondos, negros y convexos; quelíceros más ó menos robustos, verticales y paralelos, con una mancha basilar, con el margen inferior de su ranura inerme é indistinto; esternón oval, más ó menos ancho, algo estrechado y truncado por delante, á nivel de las caderas anteriores, igualmente estrechado y truncado por detrás entre las patas posteriores; abdomen oval, más ó menos largo, casi siempre provisto de un escudo epigástrico muy duro; las patas, poco desiguales en longitud, lo son mucho en el grueso y proporción de sus artejos; las anteriores son siempre las más gruesas; el fémur, muy dilatado y claviforme, se estrecha súbitamente en la base en un corto pedúnculo; la patela es muy larga, con frecuencia igual á la tibia; ésta, metatarso y tarso en el lado interno provistos de cepillo que forman una especie de cresta. Divídese en tres tribus: *Palpimaninos, Estenoquilinos* y *Hutoninos*.

PALPIMANINOS. m. pl. *Zool.* (*Palpimanini.*) Tribu de arañas terafosas de la familia de los palpimánidos. Son estos sus caracteres principales: céfalotórax ancho y de bordes laterales casi paralelos, apenas estrechado por delante: ojos en número de ocho, siempre separados del borde anterior por una banda vertical y plana, dispuestos en dos líneas transversales, distante una de otra, á menos al nivel de los medios: quelíceros muy grandes y poco adelgazados; abdomen oval, con frecuencia bastante convexo; patas sin espinas: pero en el primer par las patelas y las tibias ofrecen en el lado interno gruesas granulaciones dentiformes irregulares; tarsos de las patas anteriores apendiculados, doblados por fuera, con uñas muy menudas apenas visibles. Es tipo el género *Palpimanus* L. Dufour.

PALPIMANO. m. *Zool.* (*Palpimanus* L. Duf.) Género de las arañas verdaderas de la familia de los palpimánidos y tribu de los palpimaninos. El céfalotórax es brevemente oval, muy convexo y por detrás en declive abrupto: ojos posteriores pequeños, formando una línea latísima, los medios mucho más distantes de los laterales que entre sí y poco menores: ojos anteriores colocados en línea mucho más estrecha y muy cóncava por delante, los medios al menos doble mayores que los laterales y al menos á doble distancia de los laterales que entre sí; clípeo vertical, plano, mucho más estrecho que el campo medio de los ojos. Sus especies habitan la región mediterránea pálida, Africa oriental y meridional, Arabia meridional é India oriental: es tipo el *P. gibbulus* L. Duf.

PALPITACIÓN. 1.ª acep. F. é In. **Palpitation.** — **It. Palpitazione, battito.** — **A. Herzklopfen, Pochen des Herzens.** — **P. Palpitação.** — **C. Palpitació.** — **E. Korbato, korkonvulsieto.** (Etim. — Del lat. *palpitatione'm*).) f. Acción y efecto de palpitar. ‖ Movimiento interior, involuntario y trémulo de algunas partes del cuerpo, especialmente del corazón y de las arterias. ‖ fig. Viva emoción.

Palpitación. *Pat.* Hiperquinesia cardiaca transitoria y por accesos que se acompaña de fenómenos mentales de tipo obsesionante y angustioso. Se habían dividido en *idiopáticas* y *sintomáticas*, según estuviesen ó no relacionadas con otra afección orgánica (cerebropatías, cardiopatías). En realidad, solo merecen las primeras el nombre de palpitaciones, ya que si éstas se acompañan de lesiones diversas tienen un carácter absolutamente distinto. En las verdaderas palpitaciones el enfermo siente los latidos de su corazón, principalmente cuando está acostado y sobre todo del lado izquierdo. La percepción de los latidos cardíacos se asocia á otros fenómenos, como angustia precordial, opresión respiratoria y dolores retroesternales, mamarios ó intercostales á veces muy agudos. Proceden las palpitaciones por accesos de duración variable, ya diurnos, ya nocturnos, y sin periodicidad conocida. En ocasiones se comprueban también intermitencias cardíacas, ruido de soplo y aritmia. Muchas veces las palpitaciones acaban por la emisión de una orina clara y abundante. El paciente se preocupa en gran modo de su estado y acaba por padecer una obsesión con todos los caracteres de fijeza, angustia y malestar. La impotencia mental no se observa sino de un modo transitorio aun cuando exista un seudodelirio hipocondríaco. Las palpitaciones aparecen comúnmente en la pubertad y con igual frecuencia en ambos sexos. Se han querido relacionar con el abuso del te, el café, las emociones y la fatiga, pero la única causa conocida es la degeneración mental hereditaria. Así, los enfermos cuentan en su ascendencia psicópatas, epilépticos, histéricos, alcohólicos, coreicos, etc. Además, con frecuencia se halla en la anamnesis un conjunto de signos degenerativos como la onicofagia, las convulsiones, terrores nocturnos, jaqueca, etcétera. En la edad madura no es raro que aparezcan síndromes neuromentales del mismo tipo que las palpitaciones (neurosis de angustia). No se conoce hasta ahora nada definido acerca la patogenia de la afección. En realidad, la apreciación nosológica de estos últimos es aún dudosa, ya que se trata más bien de un cuadro sindrómico que de una especie morbosa. El curso y las terminaciones de la entidad clínica que estudiamos son, en general, de evolución larga. Es frecuente, en efecto, que las palpitaciones duren no sólo en el período de la pubertad sino aun en el de la primera juventud. No faltan tampoco ocasiones en que persisten en la edad adulta. El diagnóstico de las palpitaciones no es difícil atendiendo á los antecedentes y, sobre todo, presenciando alguno de los accesos. El pronóstico no es grave cuando las palpitaciones no oculten alguna enfermedad orgánica de corazón. El tratamiento será, ante todo, profiláctico, ordenando al enfermo el reposo y la supresión de todos los excitantes cardíacos (café, te, tabaco, relaciones sexuales). Se prescribirá la hidroterapia fría ó templada, según los casos, asociándola á una medicación sedante y antiespasmódica. En este sentido pueden aconsejarse los bromuros, el opio, la valeriana, la belladona y el alcanfor. La rusticación y la cura de altitud se han ensayado á veces con éxito. En los enfermos depauperados es necesario instituir un régimen tónico y vigorizante (quina, hierro, amargos, cacodilatos, arrenal). La psicoterapia es indispensable en todos los casos, tratando de convencer al enfermo de la curabilidad de su dolencia y substrayéndole á sus propias sugestiones morbosas. En los casos rebeldes cabe valerse del aislamiento como último recurso.

Bibliogr. Huchard, *Traité des maladies du coeur et de l'aorte* (París, 1910); Ebstein, *Tratado de medicina clínica y terapéutica* (ed. Espasa, Barcelona); Dieulafoy, *Manuel de pathologie interne* (París, 1901); P. Stewart, *The diagnosi of nervous diseases* (Londres, 1917).

PALPITACIÓN. *Veter.* La palpitación es síndrome que no suele faltar en muchos estados patológicos del miocardio, que se caracteriza por la excesiva violencia del choque precordial, acompañado generalmente de alteraciones de la función respiratoria y circulatoria y muchas veçes del sistema vascular nervioso.

Las palpitaciones no faltan nunca en la hipertrofia primitiva ó esencial del corazón, originada por los esfuerzos musculares, como tampoco en las miocarditis, en las lesiones valvulares, en las dilataciones temporales del ventrículo derecho y en la sínfisis del corazón ó anquilosis cardíaca.

El tratamiento de las palpitaciones, que raramente ha de emplearse en otros animales que caballos y perros, se reduce á ponerles en reposo ó evitar por lo menos la fatiga, y la administración cotidiana de bromuros de potasio.

PALPITANTE. (Etim. — Del lat. *palpitans, palpitantis.*) p. a. de PALPITAR. Que palpita. ‖ fig. Que conmueve y agita todos los ánimos. *Cuestión* PALPITANTE. U. m. con la prep. *de*: DE PALPITANTE *actualidad*. DE PALPITANTE *interés*. ‖ Reciente, actual, novísimo. Nótese que, en buen castellano, este vocablo no significa *interesante, importante, grave, ni útil,* como pretenden los galicistas. Baralt dijo «que era un barbarismo decir la *cuestión palpitante*, que en Francia no usaban sino los escritores de brocha gorda».

PALPITAR. 1.ª acep. F. **Palpiter.** — It. **Palpitare, battere.** — In. **To palpitate.** — A. **Klopfen, pochen.** — P. y C. **Palpitar.** — E. **Korbati.** (Etim. — Del lat. *palpitare.*) v. n. Contraerse y dilatarse alternativamente el corazón; movimiento natural que se aumenta por causas físicas ó por fuertes emociones. ‖ Aumentarse la palpitación natural del corazón por un afecto del ánimo. ‖ Moverse ó agitarse una parte del cuerpo interiormente con movimiento trémulo é involuntario. Hay que notar que de este verbo hoy se abusa lamentablemente, extendiéndolo á toda clase de movimientos. Fuera de los propios del cuerpo animal, la Real Academia no admite tal extensión abusiva y mucho menos que se aplique á las cosas inanimadas. El padre Juan Mir señala como impropias é inadmisibles las frases: PALPITAR *las ideas*, PALPITAR *la ciudad de alegría*, PALPITAR *los deseos*, PALPITAR *las intenciones*, etc.

Deriv. **Palpitado, da.**

PALPITE. m. *Arg.* PÁLPITO.

PÁLPITO. (Etim. — Del lat. *palpitare.*) m. Emoción en el juego. ‖ fam. *Arg.* Conjetura, previsión, sospecha, presentimiento.

PALPO. F. **Palpe.** — It. **Antenna.** — In. y C. **Palp.** — A. **Bartfaser.** — P. **Palpo.** — E. **Palpilo.** m. *Zool.* (*Palpus.*) Órgano bucal auxiliar de la presión de los alimentos y aun de otras funciones. Es órgano muy diverso, según los diversos grupos de artrópodos.

Es lo más frecuente que en los insectos haya un par de palpos maxilares y otro de labiales (V. ORTÓPTEROS, etc.). El número de artejos de que constan es muy variable, siendo frecuente que el de los maxilares sea de cinco y el de los labiales de tres. Los artejos entre sí son parecidos, cilíndricos, excepto el último que suele presentar forma particular acomodada á su objeto, y así se llama fusiforme, cultriforme, securiforme, etc. A veces el lóbulo externo de las maxilas en algunos coleópteros es biarticulado en forma de palpo, por lo cual se dice que tienen dos palpos maxilares y en su conjunto seis palpos.

En otros artrópodos, como crustáceos, etc., la forma y número de los palpos es muy diferente.

En los arácnidos, los palpos (maxilípedos, patas-maxilas, etc.) están muy modificados y acomodados á diferentes funciones. En las arañas constan de los siguientes artejos: cadera, trocánter, fémur, patela, tibia y tarso: este último en los machos está transformado en órgano copulador, y para ello está provisto de un bulbo ancho y un estilo estrecho. En los escorpiones y quernetos dicho palpo es mayor que las patas ordinarias y termina en enormes pinzas. Sus piezas ó artejos son: cadera, trocánter, fémur, tibia y mano; en esta última podemos distinguir el bulbo ó palma y los dos dedos, siendo el uno fijo, continuación del bulbo que se adelgaza, y el otro móvil ó articulado (V. QUERNETOS, OBISIO, etc.).

PALPOALÁN IXCÁN. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Misantla; 100 h.

PALPOMÍA. f. *Entom.* (*Palpomyia* Rob.-Desv.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los muscáridos y tribu de los platistominos. Es parecido al *Platystoma* Meig. Se distingue por el cuerpo negro, á excepción de *P. luxuriosa* Speiser, en gran parte brillante, sin pulverulencia; ojos claramente salientes en el vértex sobre la frente, que es ligeramente cóncava; escudete con cuatro cerdas; escamas torácicas muy grandes y largas; alas de un pardo negruzco intenso, ya sin manchas, ya con puntos blancos. Son insectos de la región etiópica y se conocen cuatro especies; el tipo es *P. asphaltina* Wied. Una especie, *P. luxuriosa* Speiser, es de Europa.

PALPOPLEURA. f. *Entom.* (*Palpopleura* Ramb.) Género de paraneurópteros (odonatos) de la familia de los libelúlidos y tribu de los libelulinos. Estos insectos tienen la cabeza medianamente gruesa; ojos contiguos en el vértex en breve trecho; lóbulo del protórax medianamente grande; abdomen corto, ancho y deprimido, el cuarto segmento con quilla transversal; patas delgadas y bastante largas; alas cortas y bastante anchas, de ordinario muy pintadas de pardo y amarillo en combinaciones varias; estigma grande, pálido por la parte interior; margen costal del ala anterior suavemente escotado ó cóncavo antes del medio. Se han descrito cinco especies de Asia y África.

P. lucia Drury; abdomen, 17 á 20 mm.; ala posterior, 22 á 26 mm. Las alas del macho tienen una ancha faja de un pardo violado que llena toda el ala anterior hasta el estigma, y en la posterior hasta el ápice, pero en ésta no llegando al margen posterior, sino dejando una ancha faja libre ó hialina.

PALPOSENA. f. *Entom.* (*Palposena.*) Género de coleópteros de la familia de los crisomélidos y tribu de los galerucinos. Se distinguen estos insectos por la cabeza gruesa, oblonga y prolongada en una especie de hocico ancho y obtuso; labro muy grande y redondeado; ojos muy gruesos y hemisféricos; palpos maxilares de la hembra con el segundo artejo delgado y prolongado, el tercero de la misma longitud; antenas delgadas, filiformes y tan largas como el cuerpo; protórax algo más ancho que largo, lige-

ramente estrechado por detrás; escudete triangular y obtuso en el ápice; epipleuras muy grandes; prosternón con las cavidades cotiloideas cerradas; patas medianas; tibias con tendencia á ser cilíndricas é inermes; tarsos con el primer artejo más largo que los siguientes reunidos; élitros oblongos, con impresiones hacia su porción anterior y confusamente punteados. Se ha descrito una especie de Malaca y Borneo.

PALPOTEAR. v. a. Manosear, palpar una ó más cosas.

Deriv. **Palpoteable. Palpoteadamente. Palpoteado, da. Palpoteador, ra.**

PALPOTEO. m. Acción y efecto de palpotear.

PALPUMA. *Etnogr.* Tribu de indios del Brasil, en el Estado de Amazonas. Vive cerca del río Juruá.

PALQUI. (Etim. — De igual voz araucana.) m. Arbusto americano de la familia de las solanáceas. Su cocimiento se emplea en Chile contra la tiña.

CASARSE POR EL PALQUI Ó POR EL CURA PALQUI. fr. fig. y fam. Amancebarse. ‖ SER UNA PERSONA Ó COSA TAN CONOCIDA COMO EL PALQUI, Ó MÁS CONOCIDA QUE EL PALQUI. fr. fig. *Chile.* Ser muy conocida.

PALQUI. *Bot.* Nombre vulgar chileno del *Cestrum Parchi,* de la familia de las solanáceas.

PALQUI. *Geog.* Ald. de Chile, prov. de Coquimbo, dep. de Ovalle; unos 600 h. Sit. á unos 30 kms. SE. de la capital del departamento, en la marg. derecha del río Guatulame, junto á su confl. con el Río Grande, á los 30° 46′ lat. S. y 71° 1′ long. O. de Greenwich. Iglesia parroquial; Correo y escuela. En su término se produce excelente fruta, en especial sandías. Su nombre proviene del del arbusto *Cestrum palqui* ó *C. nocturnum.*

PALQUI. *Geog.* Ald. de Chile, prov. de Chiloé, departamento de Quinchao; unos 360 h. Situada en la parte occidental de la isla de Quinchao, al E. de Huyar. Iglesia y escuela.

PALQUIADO, DA. adj. HIJO DEL PALQUI (hijo ilegítimo).

PALQUIAL. m. *Chile.* Matorral ó bosque formado por palquis.

PALQUIAL. *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Linares, dep. de Loncomilla; unos 100 h.

PALQUIBUDI. *Geog.* Ald. de Chile, prov. y dep. de Curicó; unos 600 h.

PALQUICO. *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Aconcagua, dep. de Petorca; unos 350 h. Sit. cerca del riach. de las Palmas, al N. del fundo de Pedegua. Su nombre significa *agua de palqui.*

PALQUÍN, PALQUINO. m. *Bot.* V. PAGUHÍN.

PALQUÍN. *Geog.* Ald. de Chile, prov. y dep. de Valdivia; unos 220 h. Está sit. en la oril. S. del río de Trancura, afl. del lago de Villa Rica al E. del fortín de Pucón y consiste en un fuerte en cuyos alrededores se ha formado una pequeña población. Correos.

PALQUIVUDI. *Geog.* Paraje de Chile, dep. de Curicó, sit. en la marg. der. del río Mataquito, á 35 kms. SO de la capital del departamento. Escuela gratuita y Correos. Antiguas minas de oro en un cerro al N. de la pequeña población.

PALS. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, con 474 e. y albergues y 1,542 h. *(palenses)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Granja Coll, caserío á . . .	2·5	14	63
Pals, villa de	—	192	502
Samaria, barrio á	0·2	107	367
San Fructuoso, íd. á . . .	1·5	82	327
Grupos inferiores y e. diseminados	—	79	283

Corresponde al p. j. de La Bisbal, dióc. de Gerona, y está sit. al ENE. de Gerona, á 3 kms. de la est. de Torrent, cerca del mar, en terreno llano, excepto en el E., cubierto de bosque y regado por los ríos Ter y Daró. El fértil suelo del terreno cuaternario produce cereales, arroz, aceite, vino y legumbres; el subsuelo está constituído por el terreno eocénico. La villa se levanta sobre una pequeña colina, en cuyo punto más alto se ve una torre cuadrada, resto del antiguo castillo señorial que acabó de derruirse en 1478, y conserva parte de las murallas flanqueadas por torres que la rodeaban. Alumbrado eléctrico; industria de ladrillos y tejas refractarias y de descascarar arroz. Iglesia parroquial dedicada á San Pedro.

Historia. En el término de PALS se han encontrado hachas de piedra pulimentada, y en la colina llamada Puig de Carmany existió en época remotísima un recinto fortificado, en que se han descubierto restos de cerámica primitiva. En la Edad Media la primera noticia cierta de PALS es la donación que hicieron de su torre y de su iglesia (pero no probablemente del señorío de la villa) los condes de Barcelona Ramón y Ermesindis al obispo de Gerona en 994. Tras varias vicisitudes, en el siglo XVI quedó definitivamente convertida en villa de realengo. En 1359 tenía 43 fuegos.

PALSA-HINGUÍN. *Bot.* Nombre vulgar filipino del *Canarium commune* de la familia de las burseráceas. Es árbol silvestre y dioico de las Islas Filipinas, de gran desarrollo, llamado también *Anagatli* y *Alagtli.* Se aprovecha de este árbol la savia que destila su tronco por incisión, que en contacto del aire se convierte en una resina muy útil negruzca y olorosa que los indios emplean para alumbrarse en substitución de la brea, nombre con el que la conocen. Se obtiene también de color blanco, pero para el alumbrado no se emplea tanto por ser más flúida y arde con más facilidad, consumiéndose más pronto. El fruto, del tamaño y aspecto de una cereza, es muy apetecido por los tordos, y algunas personas lo comen como las aceitunas macerándolas previamente con vinagre. Las hojas se emplean en la fabricación de la cola mezcladas con las pieles, que se cuecen para que la acción de aquélla sea más rápida.

PALSGRAVE (JUAN). *Biog.* Gramático inglés, n. en Londres hacia 1480 y m. antes de 1554. Estudió en Londres, Oxford y París. En 1514 fué nombrado profesor de francés de la princesa María, hermana de Enrique VIII, que debía casar con Luis XII de Francia. Viuda á los tres meses la princesa, regresó á Inglaterra llevando consigo á PALSGRAVE y le hizo preceptor de los hijos que tuvo de su segundo esposo, el duque de Suffolk, siendo luego nombrado prebendado de Portpool y capellán real. Su obra más conocida es *L'esclaircissement de la langue françoise* (Londres, 1530), que es la gramática francesa más antigua que se conoce. Al principio constaba de dos libros, y más adelante, á instancias de la du-

quesa de Suffolk, añadió el tercero. El primero trata de la pronunciación, el segundo de las partes de la oración, y el tercero contiene un extenso léxico anglofrancés. Esta obra, hecha tomando por modelo la gramática griega de Th. Gaza, aunque escrita sin pretensiones científicas, es notable por el conocimiento que el autor demuestra del francés y porque se funda en una observación profunda y segura. La última edición es la de F. Genin, que la incluyó en sus *Documents inédits de l'histoire de France* (París, 1852).

PALSSON (GUNNAR). *Biog.* Poeta islandés (1714-1791). Fué profesor de la escuela de Holum y pastor en Hjardarholt, distinguiéndose sobre todo en la traducción de las antiguas leyendas islandesas, como la *Saga de Gunnlög*, etc.

PALSSON (SVEINN). *Biog.* Médico islandés, n. hacia el año 1760 y m. después de 1804. Hizo sus estudios en Copenhague, viajó luego durante algún tiempo y trató principalmente de historia natural y de las enfermedades de Islandia. Escribió: *Aefisaga Landphysici Bjarna Palsonar Schagfrord* (1800). *Um Harblas edq Adferd ad giöra Sundmagalim, Registur yfir Islendsk Sjukdomanöfu, Tilraun til ad upptelja Sjukdoma tha erad Bana verda, og ordidgeta. Folki a Islandi, Mogetom en i Island i Aarene 1803 og 4 sig yttrende epidemisk Feber.*

PALTA. f. *Bot.* Lo mismo que aguacate, ó sea *Persea gratissima*. También se llama *palta* ó *sen de palta* al sen de Alejandría. ‖ *Chile.* En Tarapacá, ave de color terroso parecida al chucho.

PALTA. *Geog.* Pobl. de la India, prov. de Bengala, sit. á 23 kms. N. de Calcuta, dist. de los Veinticuatro Parganas, sit. en la oril. izq. del Hugli, sobre el cual tiene un puente. En ella se encuentra la gran máquina elevadora de agua, que la filtra y la lleva á Calcuta.

PALTAHUECO. *Geog.* Fundo de Chile, provincia de Cautín, dep. de Temuco; unos 70 h.

PALTANA. f. *Ecuad.* Parte en dinero ó especies con que se compensa el mayor precio de una de las dos cosas permutadas ó trocadas.

PALTARUMÍ. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Chota, dist. de Cochabamba; unos 250 h.

PALTAS. m. pl. *Etnogr.* Indios del Ecuador, que vivían en territorio de la actual provincia de Loja, en las márgenes de los ríos Colán y Amarillo, ambos tributarios del Pacífico. Su idioma comprendía los dialectos *carriochamba, chaparra, oña* y *saraguro*.

PALTAS. *Geog.* Cant. del Ecuador, prov. de Loja; se extiende por la cordillera que separa los valles del Catamayo y del Casanga. Bañan su territorio los ríos Catamayo, Almendral, Playas, Amarillo, Ambocas, Lino, Yaguachi y Matalangas, y en él se producen arroz, arvejas, café, caña de azúcar, cebada, fríjoles, plátanos, maíz, tabaco y trigo; tiene unos 15,000 h., y su cabecera es la c. de Catacocha.

PALTAS. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Ancash, prov. de Pomabamba, dist. de Sihuas; unos 60 h.

PALTAUF (RICARDO). *Biog.* Médico austriaco contemporáneo, n. en Indenburg en 1858. Siguió los estudios en la Facultad de Medicina de Graz, doctorándose en 1880. Ha sido profesor de anatomía é histología patológicas, y últimamente de patología general en la Universidad de Viena. Pertenece á la Academia de Ciencias de su país, á la de Medicina de Berlín y otras, y es director del Instituto de Sueroterapia. Se deben á su pluma un *Manual de Dermatología* (1908), *Enfermedades de la piel* (1892), una monografía sobre *Tumores*, para la obra de Ziegler, *Etiología del escleroma de la laringe; Linfosarcoma, La rabia, Patología de la sangre*, etc.

Síndrome de Paltauf. Llamado también *estado linfaticotímico*. Se caracteriza por hipertrofia tímica é hiperplasia de la mayor parte de los órganos linfoide y hematopoyéticos (bazo, ganglios linfáticos, amígdala, medula ósea) con aplasia cardioaórtica. Este estado se había relacionado con la muerte repentina en la infancia. Actualmente ha perdido la boga de que gozó en otro tiempo.

PALTAY. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Ancash, prov. de Huaras, dist. de Yungar; unos 700 habitantes.

PALTAYBAMBA. *Geog.* Ald. del Perú, departamento de Cuzco, prov. de Convención, dist. de Santa Ana; unos 150 h. ‖ Hac. del mismo departamento, prov. de Calca, dist. de Lares; unos 50 h.

PALTAYCHAYOC. *Geog.* Ald. del Perú, departamento de Cuzco, prov. de Convención, dist. de Santa Ana; unos 80 h.

PALTAYNIOC. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Calca, dist. de Lares; unos 50 h.

PALTCHIK. *Geog.* Pobl. de Ukrania, gob. de Kiev, dist. y á 27 kms. S. de Zrenigorod, en la ribera izquierda del Ghniloï-Tikitch, afl. izq. del Vys, después llamado Sinoiukha; 1,135 h. En sus cercanías, restos de un baluarte y de antiguos túmulos descubiertos en 1845.

PALTCHIK ó PALTCHIKI. *Geog.* Pobl. de Ukrania, gob. de Tchernigov, dist. y á 31 kms. ONO. de Konotop, junto al Dotcha, tributario izq. del Seim; 1,090 h. Escuela de Apicultura, en la que se poseen 2,000 colmenas.

PALTE. *Geog.* V. PALTI.

PALTENA ó PANTENA. *Geog.* Valle del Véneto (Italia), prov. de Verona. Es célebre por sus viñedos.

PALTENIERO (JOSÉ). *Biog.* Religioso dominico italiano, m. en 1702. Recibió el doctorado en ambos derechos, siendo aun de edad de veinticuatro años; poseía, además, una cultura general y extraordinaria, y fué tal vez uno de los hombres más ilustrados de su tiempo. A PALTENIERO se le debe una edición crítica y monumental de la *Suma Teológica*, hecha en Venecia á principios del siglo XVIII, por la belleza de los caracteres y la profusión de notas aclaratorias y críticas; esta edición de PALTENIERO puede figurar entre las mejores que ha tenido la *Suma Teológica*. Fué también PALTENIERO un polemista formidable de una agilidad de imaginación y de inteligencia verdaderamente extraordinarias.

PALTI, PALTE, TIAJTE ó YAMDOK. (En tibetano *lago del Escorpión*.) *Geog.* Lago del Tibet, en la prov. de Tsang, sit. á 80 kms. S. de Lhasa, á 4,210 m. de altura. Su nombre proviene de su forma, y por el centro del lago avanza una península, en medio de la cual hay otro lago llamado Dumu. Siguiendo las sinuosidades de la costa mide el lago de 270 á 290 kms. de circuito. Los tibetanos lo veneran y, según la leyenda, sus aguas han de desbordarse un día y sumergir todo el Tibet. El PALTI está unido al alto Brahmaputra por un canal natural de 80 kms. de largo. El lago Dumu se encuentra á 4,359 m. de altura y tiene 32 kms. de circuito.

PALTIAH DE NAWEH. *Biog.* Exégeta hebreo del siglo III, que vivió en Palestina y sobresalió por sus interpretaciones haggádicas de la Escritura. Sin embargo, poco sabemos de su labor, de la que tan sólo conocemos una opinión citada por rabbi Samuel.

PALTIC. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Chota, dist. de Querocoto; unos 600 h.

PALTING-PERWANG. *Geog.* Mun. de Austria, círc. de Inn, dist. y á 33 kms. SSE. de Draunau, junto al Mattig, afl. der. del Inn; 925 h. (en 33 pequeños lugares).

PALTIS. f. *Entom.* (*Palthis* Hübner.) Género de lepidópteros perteneciente á la familia de los nóctuidos y tribu de los noctuinos. En él se incluyeron dos especies de los Estados Unidos, por ejemplo, *P. angulalis* Hübn.

PALTO. m. AGUACATE (árbol).

PALTO. *Geog.* Río del Ecuador, en la prov. del Oro. Des. por la der. en el alto Tumbez ó Calera. ‖ Ramal de la cordillera de Chilla, en la misma provincia.

PALTO. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Ica, provincia de Chincha, dist. de Pisco; unos 140 h. ‖ Mina de carbón de piedra en el dep. de Libertad, prov. de Huamachuco, dist. de Mollepata, sit. al S. de Mollepata.

PALTÓ. m. *Amér.* PALETÓ.

PALTÓ DE PIBLES. *Chile.* PELLICA.

PALTÓ DE VIAJE. *Chile.* Blusa ó sobretodo de viaje, guardapolvo.

PALTOCERA. f. *Chile.* Costurera que hace paltós.

PALTOCITO. (Etim. — Dim. de paltó, ó paletó.) m. *Chile.* Especie de abrigo para las niñas.

PALTODO. m. *Paleont.* (*Paltodus* Pander.) Género de la clase de los peces, subclase de los ciclóstomos, caracterizados por tener los dientes sencillos; además, las quillas anteriores y posteriores son redondeadas, las caras laterales asimétricas. Estos peces vivían en los tiempos paleozoicos correspondientes al silúrico inferior ú ordoviciense, conociéndose dos especies, el *Paltodus bicostatus* y el *P. truncatus*, encontrados en San Petersburgo.

PALTODORA. f. *Entom.* (*Paltodora* Meyr.) Género de lepidópteros de la familia de los geléquidos y tribu de los gelequinos. De la fauna paleártica se han descrito 19 especies: la *P. lineatella* Z. se encuentra en la Europa meridional y en Bitinia, la *P. meridionella* HS. en Andalucía. De los Estados Unidos se han citado 12 especies, nueve de las cuales pertenecen también á la fauna paleártica: así, la *P. striatella* Hübn. se encuentra en Europa y en California.

PALTÓI BEN ABAYI. *Biog.* Gaón de Pumbedita, que ejerció dicho cargo durante el siglo IX. El carácter de su enseñanza fué esencialmente conservador, y muchas de sus decisiones rabínicas se conservan en la colección titulada *Puertas de la Justicia* (Salónica, 1792).

PALTORIA. f. *Bot.* Los géneros *Paltoria*, de Ruiz y Pavón, *Prinos* L., *Chomelia* Vellozo, *Pileostegia* Turcz., y *Leucodermis* Planch., se incluyen hoy en el género *Ilex*, de Linneo. *Paltoria* es la primera sección, con arbustos siempre verdes, con hojas pequeñas, sin espinas, flores tetrámeras, que nacen de renuevos. En ella se incluyen *I. Nummularia*, con hojas elípticas ó casi circulares, *I. chamaedryfolia*, etcétera, del Brasil; *I. microphylla*, con hojas empizarradas, del Perú; *I. crenata*, con bayas negras, del Japón, y que en el cultivo suele tener hojas jaspeadas.

PALTÓSTOMA. m. *Entom.* (*Paltostoma* Schiner.) Género de dípteros nematóceros de la familia de los blefarocéridos. Se caracterizan por tener los ojos no divididos por una faja transversal no faceteada, separados entre sí por una frente ancha; probóscide larga; palpos poco desarrollados; sin vena incompleta cerca del margen posterior de las alas. Sus dos especies, *P. superbiens* Schin. y *P. Schineri* Will., habitan en la América meridional.

PALTOTÍREO. m. *Entom.* (*Paltothyreus* Mayr.) Género de himenópteros de la familia de los formícidos y tribu de los ponerinos. Ofrecen los siguientes caracteres. Obrera: ojos colocados delante de la mitad de los lados de la cabeza, coselete inerme y sin ninguna impresión; pecíolo del abdomen surmontado de una escama levantada; estrechez detrás del segmento subpeciolar débil; gastro más bien largo; uñas con un diente en medio. Hembra: notablemente mayor que la obrera; coselete deprimido, pronoto anchamente descubierto. Macho: pecíolo surmontado de un nudo grueso; en su cara ventral un relieve saliente; gastro largo; pigidio en punta aguda, pero no prolongado en espina. Se conoce una especie, *P. tarsatus* F., del Africa tropical y meridional y de Madagascar.

PALTRAHUÁN. m. *Chile.* Hombre pesado, torpe.

PALTREUBINA. f. *Quím.* $C_{30}H_{49}$. OH. Alcohol, isómero de la amirina, que se encuentra en la gutapercha obtenida de las hojas del *Palaquium Treubii*. Cristaliza del alcohol hirviente en agujas incoloras, sublimables, fusibles á 260°.

PALTRINIERI (ANTONIO). *Biog.* Pintor y arquitecto italiano, n. en Sassuolo (1654-1717). Dibujó los planos del teatro antiguo de Sassuolo, la tribuna de la iglesia de San Jorge, la fachada de la iglesia de los Servitas, y el campanario de San Jorge, hoy derribado. Pintó la bóveda de la iglesia de San Esteban y un *San Antonio* en Santa Clara, de Sassuolo.

PALTRONIERI (PEDRO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Bolonia en 1673 y m. en 1741. Adoptó la factura de Chiarini, sobresaliendo por la perspectiva de sus obras, y fué considerado como el Viviani de su tiempo, dándosele el nombre de el *Mirandolese dalle Prospettive*. Visitó las principales ciudades de Italia, residiendo algún tiempo en Roma. Sus obras representan casi siempre arcos triunfales, fuentes, acueductos, templos, en las que domina un tinte rojizo que las hace muy fáciles de conocer. En estos paisajes arquitectónicos ponía también figuras.

PALTSITS (VÍCTOR HUGO). *Biog.* Historiador y erudito norteamericano, n. en Nueva York en 1867. Estudió en esta ciudad, siguiendo, además, las enseñanzas de historia antigua en la Universidad de Columbia; dedicóse á los idiomas, adquiriendo un conocimiento profundo del alemán, francés y castellano, y de la filología clásica, griega y latina. Desde 1888 se asoció á la *Lenox Library*, en 1907 fué nombrado cronista de Nueva York, y en 1916, jefe de la sección de historia americana. Ha sido miembro de la Asociación Americana para el Progreso de las Ciencias, y por sus méritos ha ingresado en las Sociedades Americanas de Etnología, Antropología, Arqueología, Historia, Bibliología, Instituto Nacio-

nal de Ciencias Sociales, etc. Su labor es considerable, y mencionaremos sus escritos: *Scheme for Conquest of Canada in 1746* (1905), *The Almanacs of Roger Sherman 1750-61* (1907), *The Manuscrit Division in the New York Public Library* (1915), y de sus numerosas obras de erudición: *Bibliography of the Lettres Edifiantes, Cleveland O.* (1900); *Bibliography of Works of Philip Freneau* (1903), *Bibliography of the Works of Father Louis Hennepin* (1903), *Louis and Clark Bibliography for Original Journal of Lewis and Clark* (1904), *Bibliography of the Voyages of baron de Lahontan* (1905). Ha publicado por cuenta del Estado gran número de documentos relativos á la administración pública, y ha sido también editor de *The Journal of Captain William Pote* (1896), *Papers relating to Siege of Charleston* (1898), *Rev. John Miller's New York considered and improved* (1904), *Acron the Plains to California in 1852, Journal of Mrs. Lodis a Frizzell* (1915), *Journal of Thomas, Boylston Adams* (1916), *Cruise of the United States Brig Argus in 1813* (1917). Colaboró en la *Enciclopedia biográfica americana*, de Appleton, en la *Historia de los Estados Unidos*, de Avery, etc.

PALTURO. *Geog.* Estancia del Perú, departamento y prov. de Cajamarca, dist. de Jesús; unos 100 h.

PALTZ (JUAN DE). *Biog.* Religioso agustino alemán, n. en Palenz y m. en 1511. Fué doctor y profesor de Sagrada Teología en la Universidad de Erfurt y afamado predicador. Se le debe: *Himmlische Fundgrube. 1490* (Estrasburgo, 1503 y 1511; Augsburgo, 1509 y 1511, y Erfurt, 1521); *Coelifodina absconditos Scripturae thesauros pandens* (Erfurt, 1502 y 1504, y Leipzig, 1504 y 1511), *Supplementum Coelifodinae de exercitibus infernalibus ipsas sacratissimas indulgentias impugnantibus et de modo expugnandi eos per pumbardas de turri davitica exmittendas* (Erfurt, 1504, y Leipzig, 1510), *De septem foribus seu festis gloriosae Virginis opusculum* (1491), y *Hortulus aromaticus gloriosae Virginis*.

PALU. *Geog.* C. de la Turquía asiática, valiato de Diarbekr, sanyak de Arghana Maden. Forma parte de la Armenia turca, y está sit. en la marg. derecha del Eufrates oriental ó Murad-Su, sobre el cual tiene un puente, á 1,131 m. de altura; unos 10,000 habitantes. Est. telegráfica. La población, edificada sobre una terraza que da al río, está dominada por un pintoresco castillo, cuya construcción la leyenda atribuye á los genios, y cerca del cual, grabadas en una roca, se ven inscripciones cuneiformes.

PALU. *Geog.* V. PALOS.

PALUÁN. *Geog.* Ensenada del Archipiélago Filipino, en la costa NO. de la isla de Mindoro; se abre á los 13° 24′ N. al S. del monte Calavite, entre las puntas Pantocomi y Mirigil, y tiene 5 millas de E. á O. y 3 de N. á S. Presenta buen abrigo para toda clase de buques contra la monzón del NE., fondeando delante de su extremidad NE., por los 26 metros fango á menos de 1 milla de la playa y al O. de un pequeño mogote aislado, cerca del cual hay una roca negra á algunos metros de una playa de arena, de la que se destaca, haciéndola muy visible. Fondeando en la parte O. de la ensenada, se está abrigado del tercero y cuarto cuadrantes; pero el fondo es grande, y se está muy expuesto á los vientos del S. y del SE.; muy cerca de la playa, el fondo en esta parte es de 12 m. de arena, al O. del río más occidental. ‖ Pobl. de la prov. é isla de Mindoro, sit. en la costa de la ensenada de su nombre; unos 1.500 h.

PALUCÍE MAYOLA (JOSÉ). *Biog.* Misionero hijo del Inmaculado Corazón de María, n. en Olot (Gerona) en 1872, profesando en 1889. Después de una carrera hecha con lucimiento, dedicóse á la enseñanza de varias asignaturas del bachillerato en Cervera (Lérida) y Don Benito (Badajoz), desempeñando en este colegio el cargo de director con unánime aplauso. Ha escrito un *Compendio de matemáticas* y otro *Compendio de gramática castellana*.

PALUCHA. f. *Cuba.* Presunción, vanagloria.

PALUCHE. m. *Chile.* En Tarapacá, pendiente ó arracada muy grande que usan las mujeres del pueblo.

PALUCHERO, RA. adj. *Cuba.* Presuntuoso, vano, fatuo. U. t. c. s.

PALUD (LA). *Geog.* V. LAPALUD.

PALUD (LA) ó LAPALUD. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de los Bajos Alpes, dist. de Digne, cant. y á 13 kms. SE. de Moustiers-Sainte Marie, en un círculo de montañas, á 900 m. de altura; 250 h. (580 con el mun.). Bellas cascadas.

PALUD (LUIS DE LA). *Biog.* Religioso benedictino y cardenal italiano, n. en Brescia y m. en Roma en 1451. Era hijo de Aimé de la Palud y Alix de Courgenon, señores de Barambon, y tomó el hábito en Tournus, de cuyo monasterio llegó á ser abad en 1413, después de haberlo sido de Ambronay (1404); asistió al Concilio de Constanza (1417) y fué guarda del Conclave en el cual recibió Martín V la tiara. Fué diputado del Concilio de Siena y del de Basilea, que le nombró obispo de Lausana (1431). Algún tiempo después los Padres del Concilio le enviaron cerca de Eugenio IV y luego á Grecia para negociar la unión de las dos Iglesias. Amadeo VIII, duque de Saboya, electo Papa en Basilea, le hizo cardenal en 1440, y Nicolás V, en quien Amadeo resignó el Papado, le confirmó en dicha dignidad, haciéndole, además, su legado. Fué, por último, obispo de Maurienne y presbítero cardenal de Santa Susana.

Bibliogr. Mottard, en *Trav. soc. Maurienne* (III, 221, 1876).



Paludamento

PALUDAMENTO. (Etim. — Del lat. *paludamentum*.) m. Manto de púrpura bordado de oro, que usaban en campaña los emperadores y caudillos romanos.

PALUDAN (FEDERICO AUGUSTO). *Biog.* Marino dinamarqués, n. en Copenhague en 1792 y m. después de 1852. Fué individuo de la dirección de la Escuela de Navegación de Copenhague desde 1839. Escribió: *Lärebog i Navigationen*, etc. (Copenhague, 1852).

PALUDAN MUELLER (FEDERICO). *Biog.* Poeta dinamarqués, n. y m. en Copenhague (1809-1876).

Siendo aún estudiante se dió ya á conocer por su drama romántico *Kjoerlighed ved hoffet* (*Amor en palacio*) (1832) y cuatro poemitas que fueron premiados por la Sociedad Literaria. Al año siguiente publicó su excelente poema *Dandserinden (La bailarina)*, que aumentó aún su fama, y poco después el drama *Amor y Psiche* (1834; 8.ª ed., 1883). Su prematura gloria le concitó la envidia de algunos, de cuyas invectivas se defendió en las producciones *Troqueos y yambos* (1837) y *Poesías* (1836, sátira sobre el filisteísmo). Su predilección por las creaciones románticas la demostró en los poemas *Venus* (1841), *Dryadens bryllup (Boda de las Driadas)* (1814), y *Titón* (1814). En el gran poema satírico *Adam homo (Adán hombre)* (1841-49; 10.ª ed., 1803) pintó algunas figuras de la época moderna. En colaboración con el obispo Kiekegaard y su esposa Charite Borch, cultivó también la poesía religiosoespeculativa. En la apología en verso, del cristianismo, *El aeronauta y el ateista* (1853), y en los poemas *Paradiset (El paraiso)*, *Abels död (La muerte de Abel)*, *Cain*, *Kalanus* y *Benedikt fra Narcia (Benito de Nursia)* (1854-62), expresó su desprecio contra la escuela de Strauss-Feuerbach. Sus cuentos en prosa *La fuente de la juventud* (1865) y su novela *Historia de Ivar Lykke* (1866-73), en que hizo un vivo retrato de la vida de Dinamarca en tiempo de Federico VI, y su drama *Vicisitudes de los tiempos* (1874) no están á la altura de su genio poético, el cual, en cambio, campea en su bello poema *Adonis* (1874). Sus *Obras poéticas* se publicaron de 1901 á 1902 en ocho volúmenes. Su biografía la escribieron F. Lange (Copenhague, 1899) y Brandes, en *Gesammelte Schriften* (Munich, 1903).

Paludan Mueller (Gaspar Pedro). *Biog.* Historiador dinamarqués, hermano de Federico, n. en la isla de Fionia y m. en Copenhague (1805-1882). Hizo sus estudios en la Universidad de dicha ciudad, y en 1855, después de haber desempeñado otros cargos de menos importancia, fué nombrado rector del Colegio de Nykjsebing ocupando en 1871 la cátedra de historia y arqueología septentrionales de la Universidad de Copenhague. Hombre de sólidos conocimientos, de rara sagacidad y seguro juicio, contribuyó al desarrollo del estudio científico de la historia en Dinamarca. Escribió: *De la legislación de Haraldo Blaatand* (Odensea, 1832), *Cola de Rienzo* (Odensea, 1836), *Maquiavelo* (Copenhague, 1836), *Maquiavelo como escritor* (Odensea, 1839), *Observationes criticae foedere inter Daniam, Sueciam et Norvegiam auspiciis Margaretae reginae icto* (Copenhague, 1840), *Ove Guldberg como hombre de Estado* (Copenhague, 1840), *Grevens Fejde* (1853-1854), *Relaciones de la isla de Gottland y de Suecia desde el siglo XIV hasta el siglo XVI* (Copenhague, 1865), *¿Quién era Saxo Grammaticus y dónde está su sepulcro?*, é *Historia de Dinamarca bajo los primeros reyes de la dinastía de Oldenburgo* (Copenhague, 1874). Colaboró, además, en gran número de revistas científicas.

PALUDANO (Miguel). *Biog.* Religioso agustino belga, m. en Lovaina en 1657. Escribió: *Isagoge seu Dialectica* (Amberes, 1621), *Dux priores libri S. Augustini contra Julianum operis imperfecti* (Lovaina, 1642), *Sacra et theologica chronologia et concordantia temporum regum Juda et Israel* (Lovaina, 1628), *Commentaria in primam secundae D. Thomae Aquin. de beatitudine usque ad quaestionem sextam* (Lovaina, 1664), *Veritas bullae Urbanianae demonstrata in eo quod asserit in Augustino Jansenii multas e propositionibus a Pio V et Gregorio XIII damnatis contineri* (Namur, 1650), y *Apologia pro bulla Urbani VIII «In eminenti»* (Lovaina, 1651). En esta misma obra se publicó *Appendix ad veritatem bullae Urbanianae demonstratam, seu notae ad Aurelii Aviti Melinomachiam, verius Urbanomachiam*, y *Poemas y poesías varias*.

PALUDANUS (Juan). *Biog.* Teólogo belga, llamado *Van den Broek*, n. en Malinas en 1565 y m. en Lovaina en 1630. Fué profesor de teología y de Sagrada Escritura en esta última población, y escribió varias obras piadosas y de controversia, siendo la principal *Vindiciae theologicae adversus Verbi Dei corruptelas* (Amberes, 1620-22). ‖ *Enrique*, del mismo apellido, fué recoleto del país de Lieja, y se le debe la versión del castellano de *Cauciones et exercitia pia* (Colonia, 1610), de D. de La Vega, y *Paradisus gloriae sanctorum* (Colonia, 1610). ‖ *Bernardo ten Broeke* (en latín *Paludanus*) fué un erudito holandés, n. en Steenwyk y m. en Enkhuizen (1550-1633). Doctoróse en filosofía y medicina en la Universidad de Padua. Fué nombrado protonotario del conde palatino, viajó por Asia y últimamente ejerció la medicina en Zwolle. Su mejor obra es la *Histoire de la navigation de Jean-Hugues Linschot aux Indes orientales avec des annotations* (3.ª ed., Amsterdam, 1638).

Paludanus ó de Palude (Pedro). *Biog.* Religioso dominico francés, n. en el condado de Bresse (Saboya) y m. en París (1275-1342). Fué maestro de la Universidad de París y luego patriarca de Jerusalén. El papa Juan XXII le nombró de la comisión encargada de examinar los escritos de Pedro Olivi, en los que se contenían errores de los fraticelli. En 1332 encargóle el rey de Francia que presidiese las deliberaciones de los prelados y teólogos convocados en Versalles para discutir los cargos hechos contra el papa Juan XXII por haber afirmado que las almas de los justos no serán admitidas á la visión beatífica hasta después del Juicio final. Paludanus y sus colegas trataron el asunto con gran prudencia y establecieron una doctrina que más tarde (1336) fué definida por Benedicto XII. Escribió: *De causa immediata ecclesiasticae potestatis* (París, 1506), *Concordantiae ad Summam Sancti Thomae* (Salamanca, 1552), *De tempora et sanctis* (Amberes, 1571), y unos comentarios al *Liber sententiarum* (Venecia, 1493).

Bibliogr. Touron, *Hist. des hommes illustres de l'ordre de S. Dominique* (II, 223, París, 1745).

PALUDATO. adj. *Hist.* Decíase del emperador ó caudillo romano que se cubría con el paludamento.

PALUDE. (Etim. — Del lat. *palus, paludis.*) f. ant. Laguna.

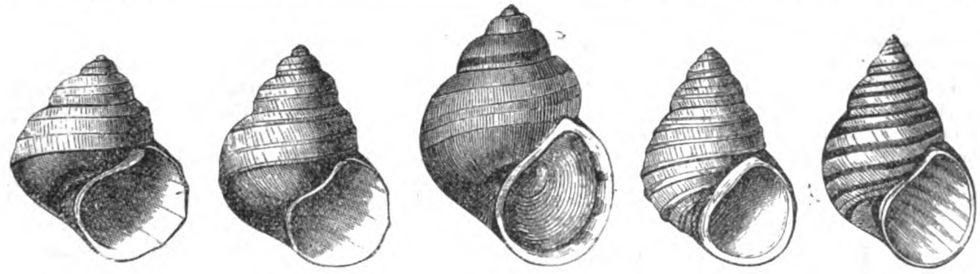
Palude Liriana. *Geog.* Lag. de Italia, prov. de Caserta. Tiene 20 kms. de circuito y está formada por el río Garellano. En sus inmediaciones se refugió Mario huyendo de los sectarios de Sila.

Palude (Pedro). *Biog.* V. Paludanus (Pedro).

PALUDEÍNA. f. Moco de la paludina, que se usa para confeccionar un jarabe emoliente.

PALUDEN (Puerto de). *Geog.* Ald. de Francia, dep. de Finisterre. Depende del mun. de Landedas. Puente colgante sobre el río Aber-Urach. Faro en la isla de la Virgen.

PALUDESTRINA. f. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos de la familia de los hidróbidos, establecido por d'Orbigny en 1841, al que algunos autores consideran como sinonimia de *Hy-*



1 2 3 4 5

1. *Paludina costata* Quoy. — 2. *P. carinata* Valenciennes. — 3. *P. vivipara* Lamarck. — 4. *P. multicostata* Cheuu. 5. *P. Bengalensis* Lamarck

drobia Hartmann, mientras otros lo incluyen en el género *Littorinida* Eydoux *et* Souleyet (1852). Las formas fósiles halladas son insuficientes para definir con precisión el género á que pudieran referirse.

En España se han encontrado las especies fósiles siguientes en los yacimientos que á continuación se indican: De los terrenos eocénicos: *P. Hidalgoi* Herm., en Sineu, Santa Margarita, entre Pina y Llorito, entre Manacor y Son Llorens. De los terrenos pliocénicos: *P. Fischeri* Herm., en Palma, y *P. Tournoueri* Herm., en Palma.

PALUDI. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Cosenza, dist. de Rossano, junto á un tributario del golfo de Tarento; 1,700 h.

PALUDÍCELA. f. *Zool.* (*Paludicella* Gervais.) Género de moluscoideos de la clase de los briozoos, orden de los estelmatópodos, tenóstomos, suborden de los paludiceleos, familia de los paludicélidos; presenta alrededor de la boca una sola fila de tentáculos dispuestos en embudo, á diferencia de las *Alcionellas* y *Plumatellas*, que son también briozoos del agua dulce, que tienen los tentáculos en dos filas y sobre un lofóforo bien desarrollado. Forman zoecios tubulosos, poco ramificados y algo fusiformes. En el extremo de cada célula, en su porción más abultada, existe una abertura por la cual asoman los tentáculos cuando el animal está en expansión. Se diferencian de las *Fredericellas*, que también son briozoos de agua dulce, porque los tubos de éstas son más ramificados y no articulados y la abertura está en la punta misma de cada célula. Las *Paludicellas*, como su nombre lo indica, viven en aguas dulces estancadas y comprenden un corto número de especies, de las cuales sólo merecen citarse la *Paludicella articulada* y la *P. Ehrenbergui*, que se encuentra en Europa.

PALUDICELEOS. m. pl. *Zool.* (*Paludicellea.*) Suborden de briozoos, orden de los gimnolematos, que se caracterizan por ser animales completamente retráctiles, con invaginación de la vaina tentacular incompleta: ectocisto córneo ó córneotestáceo; habitan en las aguas dulces.

PALUDICÉLIDOS. m. pl. *Zool.* Familia de moluscoideos de la clase de los briozoos, orden de los estelmatópodos, tenostomas, con las aberturas de las células de cada individuo cerradas por un repliegue de la piel y por formar colinas tubulosas dicótomas ó poco ramificadas y articuladas; todos ellos viven en agua dulce, y como tipo de esta familia merece citarse el género *Paludicella* (V.).

PALÚDICO, CA. (Etim. — Del lat. *palus, paludis*, laguna.) adj. PALUSTRE (perteneciente á laguna ó pantano). ‖ Por extensión, perteneciente ó relativo á terreno pantanoso. ‖ Dícese de la fiebre que suelen ocasionar los miasmas que se desprenden de estos terrenos.

PALÚDICA (CIRROSIS). *Pat.* Se llama así la producida por el hematozoario de Laveran. Es consecutiva á la forma inflamatoria de la víscera y acaba por el tipo atrófico común, pudiendo considerarse como uno de los atributos de la caquexia palúdica.

PALÚDICO. *Agr.* Llámase así al terreno pantanoso á causa de encharcamientos de las aguas depositadas en suelos impermeables, cuyas emanaciones perjudiciales á la salud de los habitantes próximos á estos terrenos, les producen fiebres palúdicas ó paludismo. Los terrenos pantanosos se encuentran por lo general próximos al mar y se retienen en ellos las aguas por hallarse á nivel inferior ó bien por causa de las mareas que dificultan su escurrimiento.

PALUDÍCOLA. adj. Que habita en las lagunas ó junto á ellas. U. t. c. s.

PALUDÍCOLA. f. *Zool.* Subgénero de mamíferos roedores, arvicólidos, género *Arvicola* con siete pliegues de esmalte en el primer molar inferior y cinco en el segundo, cuatro en el segundo superior, ocho mamas. En él se incluyen *A. amphibius, A. nivalis* y *A. ratticeps*, ó sean las ratas de agua.

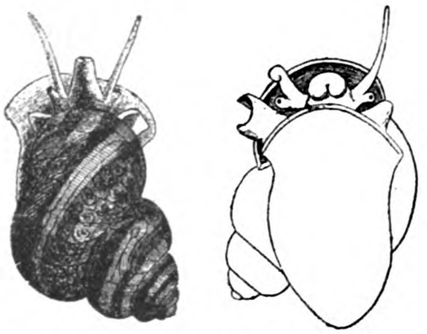
PALUDÍCOLAS. f. pl. *Ornit.* Suborden formado por algunos para las grullas, *Dicholophus, Psophia, Palamedea, Parra, Eurypyga, Rhychoea*, rálidas, galinúlidas, fulícidas y heliornítidas.

PALUDÍFERO, RA. (Etim. — Del lat. *palus, paludis*, laguna, y *ferre*, llevar.) adj. Que forma laguna ó balsa.

PALUDÍGENA. adj. Que es engendrado ó nacido en las lagunas. U. t. c. s.

PALUDINA. f. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, suborden de los pectinibranquiados, tenioglosos, familia de los paludínidos, género establecido por Lamarck en 1812. El animal presenta un pie grande; tentáculos largos; lóbulo cervical derecho, muy ancho y replegado en canal; dientes de la rádula finamente aserrados en su borde reflejado. Concha conoidal, muy delgada, de vértice obtuso; las vueltas convexas; labro no sinuoso; opérculo córneo con el núcleo algo lateral. La desigualdad de los tentáculos de los machos y de las hembras, señalada por Cuvier, era ya conocida anteriormente por Lister en 1695. Las conchas de los machos son más estrechas que las de las hembras. Todas las paludinas son ovovíparas; el útero llega á

contener hasta unos 30 huevos y algunos otros muy pequeños, los cuales están encerrados en una concha adornada de series espirales de producciones epidérmicas. Las especies europeas están generalmente marcadas por tres bandas coloradas. Contiene este género cerca de 100 especies. La típica es la *Paludina contecta* Millet., muy abundante en el hemisferio Norte.



Paludina vivipara Linneo con el animal

En estado fósil este género es dudoso en el jurásico: se muestra en la creta con el *P. fluviorum;* haciéndose muy abundante en el terciario, con el *P. aspersa.* Caracteriza el horizonte (capas de paludinas) del pliocénico inferior de la Europa oriental, cuyas especies, notables por su número, ornamentación y polimorfismo, recuerdan especies de los géneros *Tylotoma* y *Melantho* de la América del Norte. Las paludinas más antiguas del weáldico como el *P. fluviorum, P. elongata* y *P. Sussexiensis,* son colocadas por Sandberger entre los *Lioplax.* Las paludinas de las capas que llevan este nombre en el terciario de la Hungría meridional y Eslavonia presentan variaciones extraordinarias. Neumayr ha tratado de establecer en una Memoria notable que estos fósiles forman un cierto número de series paralelas, cuyos términos más antiguos llevan los caracteres de las verdaderas *Vivipara* lisas, mientras que las más modernas ofrecen otros distintos. Neumayr achaca la variabilidad excepcional de estas paludinas á la influencia de los agentes exteriores, principalmente á la disminución progresiva de la salazón de este estuario, primitivamente salobre, de Hungría. Es muy común una hermosa especie, la *P. varicosa,* que hoy se coloca en el género *Campeloma,* en la molasa de agua dulce de Oberkirchberg, cerca de Ulm, pero sus conchas están casi siempre corroídas. Las especies de paludinas del cretáceo medio superior, así como del eocénico y oligocénico de Europa, se refieren hoy casi todas al género *Vivipara* (V. lámina GASTERÓPODOS, II, fig. 14), como la *P. Beaumontiana* del cretáceo superior de Rognoc, la *P. aspera* del eocénico inferior de Rilly y la *P. lenta* del oligocénico.

En España se han encontrado las siguientes especies, en los yacimientos que á continuación se indican: en los terrenos oligocénicos: *Paludina orbicularis* Lam. (Castellfullit): en los miocénicos: *Paludina impura* (Cuenca del Duero), y *Paludina desmaresti* (Alhama de Granada), y en los cuaternarios: *Paludina impura* Brard. (Valladolid).

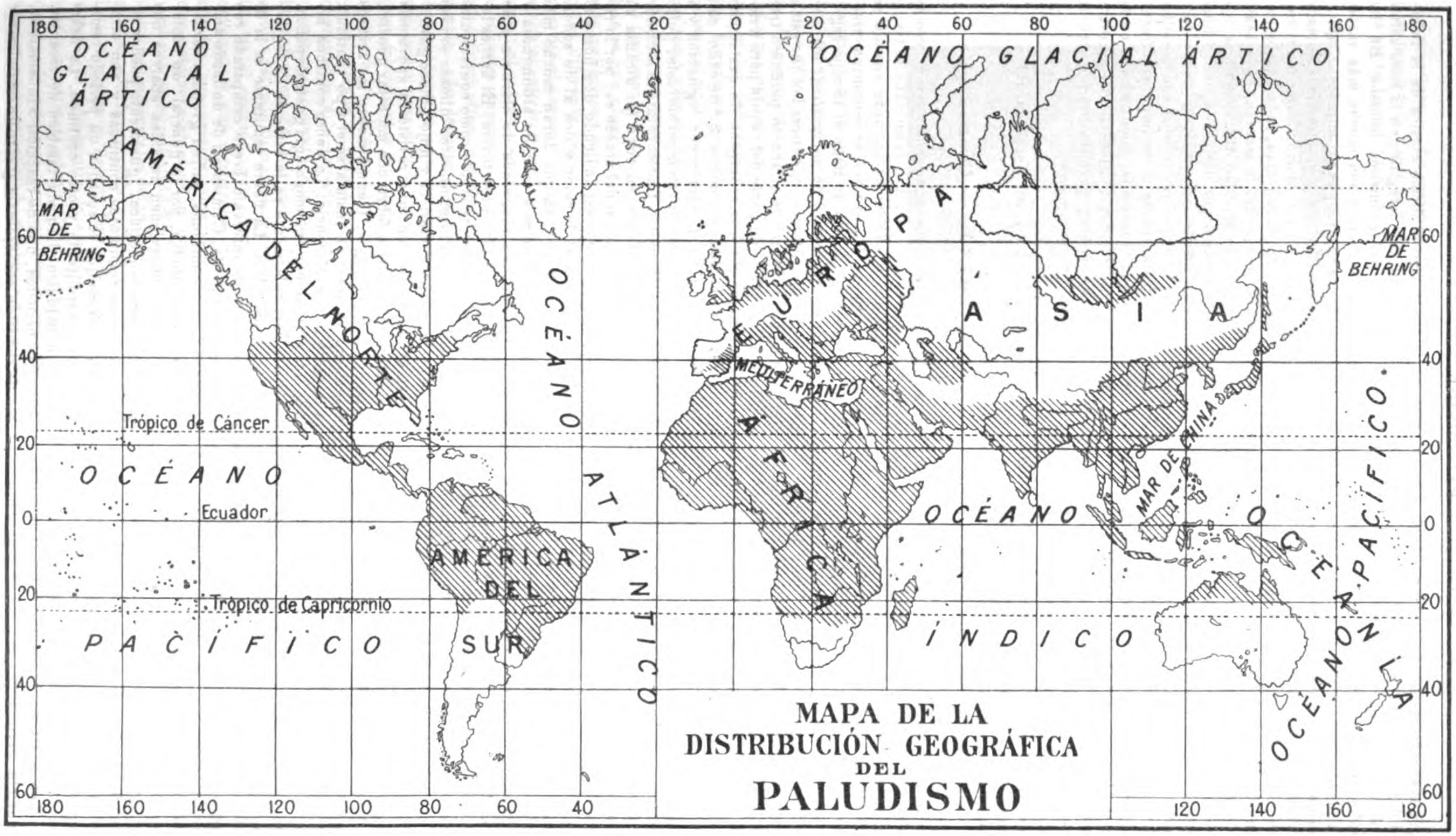
PALUDINELA. f. *Zool.* (*Paludinella* Pfeiffer, 1841.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, suborden de los pectinibranquiados, tenioglosos, familia de los asimíneidos; el que algunos autores, por razón de prioridad, los consideran como sinonimia del género *Assiminea* Leach in Fleming (1828). No pocas especies son confundidas con los géneros *Littorina* y *Bithynella.*

PALUDÍNIDOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Familia de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, suborden de los pectinibranquiados, tenioglosos, familia de los paludínidos. El animal presenta los tentáculos agudos, alargados, semejantes en las hembras, desiguales en los machos; el tentáculo derecho más corto, obtuso, deformado y con una abertura que corresponde á la extremidad del miembro genital; los ojos colocados en la base de los tentáculos; dos lóbulos cervicales bien visibles; lóbulo derecho más desarrollado que el izquierdo y formando un canal sifonal de concavidad superior; pie ancho, truncado ó arqueado por delante y provisto de un surco anterior transverso; otolitos múltiples en cada otocisto; la rádula con un diente central ancho, de borde reflejado, corto; diente lateral ancho, subtrígono ó subromboidal; dientes marginales estrechos en su base; concha turbinada, subperforada ó imperforada, de vuelta convexa; abertura entera, redondeada, angulosa por detrás; labro simple; opérculo córneo, con los elementos concéntricos; núcleo sublateral, excéntrico y colocado cerca del borde interno. Todos los paludínidos se encuentran únicamente en las aguas dulces. Los géneros más importantes que contiene esta familia son el *Paludina* y el *Lioplax.* Este último género es americano.

Las especies fósiles, esparcidas sobre todo en el terciario de agua dulce, se hallan, como las vivas, asociadas en gran número; las más antiguas se remontan al jurásico medio. El profesor Zittel comprende únicamente en esta familia dos géneros, el *Vivipara* y el *Bythinia,* divididos en varios subgéneros, mientras que Fischer considera el *Paludina, Tylopoma* y *Lioplax* subgéneros para Zittel.

PALUDISMO. 1.ª acep. F. y C. **Paludisme.** — It., P. y E. **Paludismo.** — In. **Paludism.** — A. **Sumpffieber.** (Etim. — Del lat. *palus, paludis,* laguna.) m. Infección especial que comprende varias enfermedades, llamadas fiebres intermitentes, telúricas ó palúdicas, caquexia, etc. ‖ *Arg.* Epidemia del chucho ó fiebre palúdica. ‖ *Arg.* Esta enfermedad.

PALUDISMO. *Pat.* Infección por el hematozoario de Laveran. Se había denominado *telurismo* cuando se creía engendrado únicamente por propiedades especiales del suelo. El área geográfica del paludismo es sumamente extensa, abarcando la totalidad de la zona cálida (á excepción de Australia, Nueva Zelanda y Nueva Caledonia), y gran parte de la templada boreal hasta el 60° de lat. N. En cambio, en el hemisferio austral dicha zona se halla inmune, y así, al S. del paralelo 30° no existen tierras palúdicas. En los países fríos no se comprueban zonas de paludismo sin duda por falta de condiciones para la vida del protozoario de Laveran. La raza blanca paga mayor tributo á la enfermedad que la raza negra, como lo demuestran las dificultades de colonización (Guyana, Brasil, Indo-China, Argelia y Filipinas) y los estragos de las campañas militares (Cuba, Santo Domingo, Méjico y Madagascar). La raza amarilla ocupa, en cuanto á la inmunidad, una posición intermedia entre la blanca más diezmada y



Las partes rayadas indican las zonas palúdicas

la negra más refractaria. La inmunidad, sin embargo, no depende de un hecho de raza, ya que los negros pierden aquélla por la residencia en países templados. Así, las influencias del clima deben añadirse á las etnológicas. Por esta razón los annamitas inmunes en la comarca del Delta dejan de serlo en las montañas frías del Alto Tonquín. La causa del paludismo es el hematozoario de Laveran (V. HEMATOZOARIO), cuyo agente de transmisión es el mosquito *Anopheles* (V. ANÓFELES). De aquí el papel del agua estancada que favorece el desarrollo del paludismo por favorecer el de los mosquitos. El desagüe del suelo, que acaba con los *Anopheles*, suprime también las fiebres. Estas hacen su primera invasión en la época en que los mosquitos abundan, no observándose sino recaídas durante el resto del año. Por otra parte, la hora más peligrosa es la de la noche para contraer las fiebres, lo cual se explica por ser la que eligen los mosquitos para cebarse en su presa. También la parte más expuesta de las habitaciones en comarcas palúdicas es la de planta baja, donde más pululan los mosquitos. Así se explica la inmunidad de los negros, cuya piel gruesa se defiende bien de las picaduras de los insectos. En cambio los niños, cuya piel es fina y delicada, se hallan sumamente expuestos al paludismo. La inoculación, según Grassi, Manson y Ross, se efectúa de dos modos: 1.º por picadura de mosquitos adultos hembras que chupan los gérmenes patógenos introduciéndolos en su saliva; 2.º por ingestión de huevos y larvas de mosquitos que pasan luego del tubo digestivo á la sangre. La inoculación experimental por vía subcutánea no resulta posible, pero no así la intravenosa con sangre de un palúdico. En cuanto al paludismo congénito, aun cuando no posea en su favor hechos experimentales, cuenta algunos hechos clínicos notables. La anatomía patológica de la afección demuestra principalmente lesiones hemáticas y viscerales. Se hallan representadas las primeras por el pigmento melánico que aparece en bloques irregulares, pardonegruzcos, solubles en sulfuro amónico, inalterables por los ácidos y que por la acción de los álcalis pasan á un tinte amarillo de gamuza. La sangre es más flúida, lenta en coagularse, de hematíes más voluminosos y claros, sumamente reducidos en número y á veces nucleados. Los hematoblastos se encuentran en gran cantidad después del acceso. Se ha descrito también en la sangre el pigmento ocre de Kelsch y Kiener, insoluble en agua y alcohol y tingible en negro ó verde negruzco por el sulfhidrato amónico. El bazo se halla tumefacto y difluente con células melaníferas en sus senos venosos. El hígado se halla asimismo hipertrofiado con pigmento negro distribuído en la red capilar. Los riñones presentan una infiltración pigmentaria de los tubos secretores, y el epiplón y las vellosidades intestinales ofrecen una coloración melánica. La medula ósea ostenta un tinte rojo negruzco con células melaníferas al corte en los huesos esponjosos. La substancia gris cerebral se halla ricamente coloreada por las indicadas células, que no aparecen, en cambio, en la substancia blanca. Las manifestaciones clínicas del paludismo son esencialmente polimorfas, habiéndose descrito, sucesivamente, el paludismo simple (agudo, crónico, caquexia palúdica), el asociado (sífilis, fiebre tifoidea, colibacilosis, colimalaria), y el parapaludismo (fiebre biliosa, hemoglobinúrica, leucocitemia, anemia perniciosa, hemofilia). La fiebre intermitente constituye la forma clásica de la infección, revistiendo un tipo irregular en la zona cálida ó acompañándose de fenómenos biliosos. En los países templados las formas son mucho más variadas, distinguiéndose tres tipos principales: *simples, dobles* y *redobladas*. El primero comprende la llamada fiebre *cotidiana*, con acceso diario; la *terciana*, con acceso cada tercer día; la *cuartana*, cada cuarto día; la *quintana*, cada quinto día; la *sextana*, cada sexto día, y la *septana*, cada séptimo día. Los tipos dobles ofrecen dos accesos por día, cada uno á hora fija y de diferente intensidad: cotidiana doble, terciana doble, etc. Los tipos redoblados son aquellos en los cuales los días pares ó los impares ofrecen accesos idénticos en la terciana, mientras que en la cuartana queda un solo día de apirexia. El siguiente esquema de Mannaberg permite comprender de una ojeada estas formas clínicas:

1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 = Terciana doble

1 2 0 1 2 0 1 2 0 = Cuartana doble

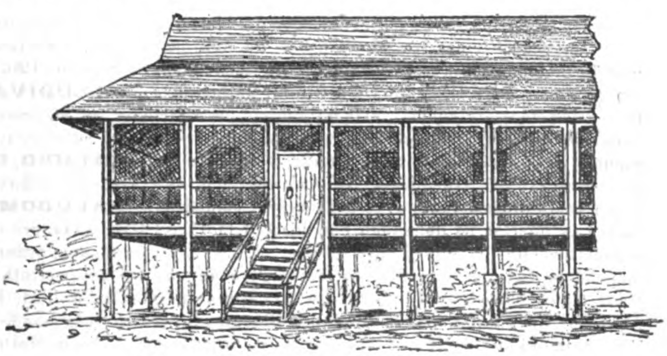
Se llama fiebre *anticipante* aquella cuyo acceso es más precoz que el anterior. Así, la terciana se transforma en continua y aun en subintrante cuando se fusionan los accesos. En cambio, se denomina *retardante* la fiebre cuyo acceso no llega al tiempo regular. Se califican, asimismo, de *paroxísticos* los días de acceso y de *intercalares* ó *apiréticos* los que están libres de aquél. Comprende el acceso palúdico tres estadios: 1.º de frío, que parte del raquis para irradiarse á los miembros y se acompaña de castañeteo de dientes, pies helados y vómitos; 2.º de calor, con cefalalgia, rubicundez de piel, ardor, agitación y á veces delirio, y 3.º el sudor con hiperhidrosis, pulso blando y descenso térmico. La temperatura asciende ya desde el primer estadio, en cuyo fin alcanza su máximo (43º). La duración del acceso es, por lo regular, de seis horas, correspondiendo dos horas al estadio de frío, dos al de calor y dos al de sudor. Hay casos, sin embargo, en que duran mucho más tales estadios. La orina es á menudo albuminosa y contiene una cantidad exagerada de cloruros y de urea, resultando también hipertóxica. El herpes labial y la urticaria hanse señalado como equivalentes del acceso. Las fiebres intermitentes biliosas son las que se acompañan de ictericia y flujo bilioso gastrointestinal. La fiebre continua reviste la apariencia de un empacho gástrico febril con malestar general, inapetencia y cefalalgia. Generalmente los accesos se declaran ya antes de instalarse el tipo continuo, ya durante la convalecencia. La fiebre continua biliosa es la anterior con fenomenología gastrohepática. Obsérvase particularmente en la estación de las lluvias de la zona cálida. La fiebre remitente es la de accesos piréticos de intervalo breve comparado con la duración de aquélla. Comienzan de un modo análogo á las formas continuas, sufren grandes oscilaciones térmicas y duran, por lo general, un septenario. Cuando sobrevienen recaídas aparece una forma adinámica seudotífica. Igualmente pueden registrarse formas remitentes continuas y aun otras más complejas en que se suceden un período remitente, otro intermitente y otro continuo. La fiebre recurrente palúdica, llamada también de recaídas, ofrece tres períodos, uno de reacción ó inflamatorio, otro de remisión con apirexia y otro de recrudescen-

cia con adinamia. La remitente biliosa, denominada ***de la jungle*** ó ***de Terai*** en el Indostán y ***de los bosques*** en la Indo-China, ofrece síntomas ictéricos y



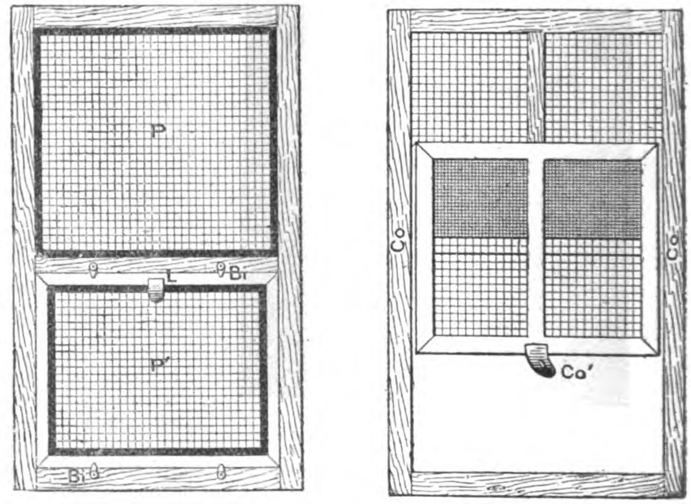
Velo. (Laveran)

diarreicos, apareciendo pigmentos biliares en la orina. Se denominan *accidentes perniciosos* los que entrañan gravedad pronóstica y malignidad patológica. Hanse relacionado con localizaciones especiales del virus por razones de anamnesis del sujeto (cerebro en los degenerados, pulmón en los tuberculosos, hígado en los alcohólicos). No dependen de la forma del tipo febril anterior, ya que pueden aparecer como primera manifestación palúdica. En cambio, parecen relacionarse con la estación del año, y así los autores como Colin, Maillot, Laveran y Le Dantec han observado que el verano era el tiempo más peligroso. Anúnciase el acceso pernicioso de modo diferente según su localización, y así se ha descrito el acceso *comatoso*, el *delirante*, el *ambulatorio*, y el *epileptiforme* ó *tetaniforme* en la forma nerviosa; el acceso *sincopal* y el *álgido* en la cardíaca; el *disneico angustioso* en la pulmonar. El paludismo crónico ofrece diversas variedades, pudiendo ser simple, con lesiones viscerales ó intraviscerales. Acompáñase el primero de esplenomegalia y se encuentra en antiguos febricitantes que gozan de relativa salud. Presentan el cuadro de la llamada *anemia tropical* con oligocitemia é hipertrofia del bazo, cuya rotura constituye la más temible complicación. Las lesiones viscerales del paludismo crónico se hallan en el corazón, que ofrece una esclerosis y una hipertrofia; en el hígado, que presenta una cirrosis monocelular, y en el riñón, que ostenta una esclerosis atrófica. Las lesiones extraviscerales del paludismo crónico son la arteritis y flebitis, las neuralgias y fiebres larvadas, el zona, la polineuritis, la ambliopía, la orquitis, la adenitis, etc. En la mujer influye desfavorablemente el paludismo en la fecundación, y así provoca la esterilidad, el aborto y el parto prematuro. En las enfermedades quirúrgicas puede observarse una agravación por efecto de los accesos febriles ó la reaparición de éstos por influencia de aquéllas. Las psicosis complican á veces el paludismo, y así se describe el delirio onírico palúdico, la depresión mental acompañada ó no de estupor, y el acceso maníaco. La caquexia palúdica reviste dos tipos clínicos principales: la *caquexia seca* y la ***húmeda***, siendo más grave y frecuente la primera y caracterizándose por hidremia medular. Hay dolores fulgurantes, contracturas, parálisis y trastornos mentales con atrofia muscular generalizada. La caquexia húmeda se caracteriza por anasarca con derrame en el tejido celular y las serosas. El paludismo, asociado á la disentería, se complica con frecuencia de esfacelo de la mucosa intestinal, de algidez y accidentes coleriformes. El paludismo asociado á la diarrea de Cochinchina determina asimismo algidez durante los accesos ó provoca recaídas cuando el diarreico se cree ya curado. La tuberculosis, que antes se creía antagónica del paludismo, se le asocia, por el contrario, muy comúnmente. En los climas intertropicales la debilidad creada por los accesos febriles abre muchas veces la puerta á la infección tuberculosa. La neumonía asociada al paludismo adopta el tipo que reviste en los ancianos y caquécticos. La estreptococia asociada al paludismo aparece en distintas formas, siendo la más común la dermitis erisipelatosa. La viruela, cuando se asocia al paludismo, tiende á las hemorragias y supuraciones prolongadas. La fiebre recurrente, el tifus exantemático y el escorbuto han provocado la gravedad de algunas epidemias en que dichas especies morbosas complicaban el paludismo. La sífilis acelera su evolución ó reaparece cuando se hallaba latente en los sujetos palúdicos. El paludismo asociado á la fiebre tifoidea se conoce sobre todo por las formas endémicas (*tifus de los perros*, de la Bosnia-Herzegovina; *Peshawour fever*, del Indostán), y se caracteriza por fiebre alta y de invasión brusca. Aparecen después la diarrea, epistaxis y hemorragias intestinales. Al sexto día sobreviene la apirexia, pero persisten la diarrea y la esplenomegalia. La convalecencia es lenta y se efectúa en tres ó cuatro semanas. En las formas malignas hay agitación, estupor, delirio y colapso. La fiebre colimalárica tiene un síndrome parecido y ataca con preferencia los antiguos palúdicos. Aparece en un momento dado una fiebre de tipo continuo con fenómenos tíficos, subdelirio, coma y diarrea. Las formas parapalúdicas, como la enfermedad de Raynaud, la fiebre biliosa hemoglobinúrica, etc., se tratarán en los artículos



Casa con enrejillado metálico, según Kermorgant

respectivos. El curso y terminaciones del paludismo son esencialmente variables, según la inmensa diversidad de tipos clínicos descritos. El diagnóstico es fácil en las comarcas palúdicas y los tipos febriles clásicos, difícil en regiones indemnes y en tipos anómalos. La exploración atenta del sujeto, el examen citológico y hematológico, el estudio de los antecedentes y el tratamiento de prueba resolverán el problema. El pronóstico varía según las formas, y así es benigno en los tipos febriles ordinarios, y grave en los casos crónicos, complicados y caquécticos. El tratamiento es profiláctico y curativo, debiendo dirigirse el primero ya al hombre, ya al mosquito. Para atacar el origen de la infección debe disminuirse el número de infectados que resulten á su vez infectantes para el mosquito. En este concepto debe recurrirse á la quinización terapéutica y la mejora de las condiciones higiénicas de las habitaciones. Se aislarán los atacados para que no se propague la enfermedad, como hacen las autoridades sanitarias inglesas en el Indostán. La quinización preventiva servirá para crear una inmunidad artificial, pasiva y transitoria (0'25 gr. al día en las horas de las comidas). Las medidas contra los mosquitos comprenden medios de defensa mecánica personal ó colectiva. Abarca la primera el uso de mosquiteras de cama, velos y guantes. Serán las primeras de tul y malla bastante estrecha para cerrar el paso á los mosquitos (1'5 á 2 mm.). Deben estar distantes del que duerma para que no piquen los mosquitos á través de las mallas. La montura será poco complicada y sólida, fijándose de modo que puedan entrar los bordes debajo del colchón por todos lados y en toda su extensión. El empleo de velos fijos en el sombrero y que entran en el cuello, lo propio que de guantes espesos cerrados en la muñeca, será útil para quienes deban salir de noche, que es, como ya sabemos, la hora más peligrosa. Consiste la defensa mecánica colectiva en proveer de rejillas metálicas todas las aberturas de las habitaciones. No deben aquéllas pasar de 1 á 1'5 mm. de diámetro, y han de estar encuadradas en marcos de madera. El alambre galvanizado es el más conveniente, ya que el estañado se denuda fácilmente y el cobre resulta dispendioso. En las ventanas se dejan ventanillas ó lumbreras para mayor comodidad. Las puertas se defienden con marcos móviles automáticos de cierre mediante un resorte. Las chimeneas se obturan con un bastidor ligero en su parte baja, coronando el remate con un capitel enrejillado. Los insecticidas comprenden diversos medios, como el anhídrido sulfuroso, el polvo de piretra quemado, el humo de tabaco, la ventilación forzada, el ácido fénico, el yodoformo, el mentol, la esencia de menta, etc. Las medidas antilarvarias consisten en el desagüe por canales, fosos y conducciones ó pozos que lleguen al terreno permeable (método holandés). El cultivo posee una influencia considerable destruyendo las guaridas de los mosquitos. El petrolaje (10 á 20 cm.³ de petróleo por metro cuadrado de agua), ya en forma de lluvia ó de chorros, destruye rápidamente las larvas de los mosquitos. Basta con un petrolaje cada quincena para obtener resultados prácticos. Cuando no puedan



Ventanal con correderas, enrejillado. (Laveran)
P, hoja superior enrejillada; *P'*, Hoja inferior enrejillada; *L*, marco móvil; *Bi*, taravilla; *Co*, marco fijo; *Co'*, marco móvil con asidero

destruirse las localidades infestadas, no quedará otro recurso que abandonarlas, instalándose á varios kilómetros de distancia. El tratamiento curativo comprende el uso de la quinina (V.) y modernamente de los preparados arsenicales (arrenal). No se descuidarán las complicaciones que deberán atenderse según los casos y su localización (transfusión, inyecciones salinas, estimulantes, etc.). Será útil tonificar el organismo, ya con una alimentación apropiada, ya con una medicación reconstituyente fosforada ó ferruginosa.

Bibliogr. Le Dantec, ***Précis de Pathologie exotique*** (París, 1911); Manson, ***Maladies des pays chauds*** (París, 1909); Ebstein, *Tratado de Medicina clínica y terapéutica* (ed. Espasa, Barcelona); Courmont, *Manual de Higiene* (ed. Espasa, Barcelona); G. Pittaluga, *Investigaciones y estudios sobre el paludismo en España* (1903).

PALUDÍVAGO, GA. adj. Que anda errante por las lagunas ó sus alrededores. Usase también como substantivo.

PALUDO, DA. adj. *Colombia*. Embelesado, maravillado. ‖ ENTONTECIDO.

PALUDOMO. m. *Zool.* (*Paludomus* Swairon, 1840.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, suborden de los pectinibranquiados, tenioglosos, familia de los melánidos. El animal presenta el pie arqueado, truncado por delante; tentáculos alargados y agudos; borde del manto festoneado como el de los *Melania*. Concha paludiniforme, oval, cónica, imperforada, muy gruesa, lisa, epidermizada; abertura casi semicircular, angulosa por detrás; columela callosa, débilmente aplastada; opérculo concéntrico, con un núcleo espiral y casi central. La especie tipo de este

género es el *Paludomus conica* Gray, que se halla distribuída por la India, Indo-China, etc.

PALUDOSO, SA. (Etim. — Del lat. *paludosus.*) adj. Lleno de lagunas ó pantanos.

PALUEL. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Sena inferior, dist. de Yvetot, cant. y á 5 kms. N. de Cany, junto al Darpent, inmediato á la Mancha, á 15 m. de altura; 190 h. (590 con el mun.). Iglesia de los siglos XIII y XVI. Capilla venerada de Janville, con adornos y pinturas del siglo XVI. Castillo de Janville, en parte estilo Renacimiento. Excelentes truchas salmonadas.

PALUGAPIG. m. *Bot.* Nombre vulgar de la *Sterculia Helicteres* de la familia de las bitneriáceas en Filipinas.

PALUGYA. *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado de Lipto, dist. de Szent-Miklos, junto á la ribera izquierda del Vag, afluente del Danubio; 1,340 habitantes.

PALULA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Guerrero, mun. de Tepecoacuilco; 210 h.

PALULCA. *Geog.* Ranchería de Méjico, Estado de Veracruz, mun. de Texhuacán; 40 h.

PALUMBANES. *Geog.* Grupo de islas del Archipiélago Filipino, adyacente á la costa NO. de Catanduanes y sit. á unas 4 millas al ONO. de la ensenada de Carabao. Consta de tres islas muy cercanas entre sí y separadas por pasos bastante sucios. Entre ellas y la punta Carabao, que se halla al N. de la ensenada de igual nombre, hay un bajo de piedra.

PALUMBARIO. (Etim. — Del lat. *palumbarius.*) adj. V. Halcón palumbario.

PALUMBENO (Pedro). *Biog.* Dominico italiano, profesor de teología en Roma. Fué de elegante ingenio y muy aficionado á la poesía. Escribió en versos latinos un libro que intituló *Apoteosis liliorum*. Vivía en 1700.

PALUMBINA. f. *Entom.* (*Palumbina* Rond.) Género de lepidópteros de la familia de los gracilláridos y tribu de los litocoletinos. Se ha descrito una especie, *P. terebinthella* Rond., hallada solamente en Sicilia.

PALUMBO (Constantino). *Biog.* Compositor y pianista italiano, n. en Torre Annunziata en 1843. Hizo sus estudios en el Conservatorio de Nápoles, donde tuvo á Mercadante por profesor, y al salir de aquel establecimiento recorrió varias ciudades de Italia y París, haciéndose aplaudir como pianista. En 1873 fué nombrado profesor de dicho instrumento en el Conservatorio de Nápoles. Entre sus obras figuran gran número de romanzas sin palabras, preludios, fugas y otras composiciones para piano, así como la ópera *María Stuarda,* estrenada en Nápoles en 1874.

Palumbo (José). *Biog.* Almirante italiano, n. en Nápoles en 1840. Ingresó en la Marina en 1856, fué capitán de fragata en 1873 y capitán de buque de línea en 1883; en 1890 contraalmirante, y en 1896 vicealmirante. En 1861 distinguióse por su arrojo en el sitio de Gaeta. De Enero á Diciembre de 1893 fué subsecretario de Estado del ministerio de Marina, bajo el almirante Racchia, y en 1896 bajo el almirante Brin. En 1897 fué elegido diputado, y en Junio de 1898 se encargó de la cartera de Marina en el Gabinete Pelloux, pero al formarse el nuevo ministerio en Mayo de 1899 dimitió. Últimamente fué presidente del Consejo de Marina, y en 1904 miembro del Senado.

Palumbo (Luis). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Bacoli (Nápoles) y m. en Nápoles (1820-1868). Pasó la mayor parte de su vida enseñando humanidades y retórica en Nápoles y en Bari. Entre otras obras menos importantes, publicó las siguientes: *Vita Francisci Manerae Sodalis Societatis Jesu* (Nápoles, 1858), *I Seminarii ecclesiastici e la Compagnia di Gesù* (Nápoles, 1851), *Comoediae* (Roma, 1858), y *Della versificazione italiana* (Nápoles, 1861).

Palumbo (Luis). *Biog.* Jurisconsulto y escritor italiano, n. en Pescopennata en 1856. Fué director del Archivo del Notariado de Nápoles y profesor auxiliar de historia del derecho de la Universidad de la misma capital. Pertenece á gran número de asociaciones científicas y ha sido también profesor de la Universidad de Camerino. Se le debe: *Andrea d'Isernia* (1886), *Testamento romano e testamento longobardo* (1892), *L'invocazione delle Leggi Romane fatta da Manfredi* (1893), *Il Consiglio de famiglia nel diritto longobardo* (1896), *Il giuramento dei minori e delle donne negli statuti della Marca anconitana* (1897), y otras más sobre la historia del derecho.

Palumbo (Pedro). *Biog.* Escritor italiano de fines del siglo XIX, n. en Francavilla (Fontana) en 1839. Ha desempeñado diferentes cargos públicos, y ha escrito: *Fotografie municipali* (1868), *Storia di Francavilla, città in Terra d' Otranto* (1869), *La belle Molinara* (1871), *Errico degli Azzolini* (1872), *La grotta della Masciara* (1875), *La polizia urbana in Francavilla Fontana* (1876), *Note igieniche* (1876), *La torre di Taranto, Valente Arcangelo, Tristano di Chiaramonte o il guadagno di Maria di Drenda* (1876); *Novelle* (1878), *Castello in terra d' Otranto* (1879), *Il tesoro di S. Giovanni* (1880), y *Errico degli Azzolini* (1885).

Palumbo (Vito). *Biog.* Literato italiano, profesor que ha sido de segunda enseñanza, n. en Calimera en 1854. Se le debe: *L'alfabeto dell' amore*, traducción de antiguos cantos populares eróticos griegos de la isla de Rodas; *Folk-lore greco-salentino*, *Macaside*, novela, y *Antologia greco-salentina* (1896).

Palumbo de Ascanio (Marco Antonio). *Biog.* Teólogo italiano, de la Compañía de Jesús, n. en Teramo y m. en Nápoles (1572-1644). Enseñó teología durante veinticuatro años. Su obra más importante es *In Primam Partem Angelici Doctoris S. Thomae de Aquino de Deo Uno et Trino Commentarius* (2 vol., Nápoles, 1631).

PALÚMBULO. m. Pichón de la paloma torcaz.

PALÚN. (Etim. — Del arauc. *palúm* ó *pallúm.*) m. *Chile.* Nombre vulgar de un lagarto grande.

PALUNG. *Etnogr.* V. Palaung.

PALUNÓ. m. *Germ.* Corral.

PALURDO, DA. (Etim. — Del lat. *bis* + *luridu.*) adj. Tosco, grosero. Dícese por lo común de la gente del campo y de las aldeas. U. t. c. s.

Deriv. **Palurdamento.**

PALUS. *Geog.* V. Palas.

Palus. m. pl. *Etnogr.* Tribu de los Estados Unidos, en la parte meridional del de Wáshington. Vive en las márgenes del río Palouse y en la sección cercana del Snake. Son unos 500, que han conservado gran parte de su carácter primitivo; practican la religión de Imohalla, y presentan grandes afinidades con los Nez Percé y los Yakima. A pesar de figurar en un tratado que se celebró en 1855, llevan una vida errante y no se circunscriben á límite alguno, si bien nunca salen de su antiguo territorio.

Palus Maeotis. *Geog.* Nombre antiguo del mar de Azov.

Palus Nacarorum. *Geog.* Lag. de la España romana, sit. en la costa del Mediterráneo, cerca de Peñíscola, á la que el padre Diago llama estanque de los Anades y la reduce á la que se ve enfrente de Albalat, en la actual prov. de Castellón.

PALUSTRE. (Etim. — De igual voz latina.) adj. Perteneciente á laguna ó pantano. ‖ Que nace ó vive en las lagunas ó pantanos.

Palustre. (Etim. — De *pala.*) m. Paleta (utensilio que usan los albañiles).

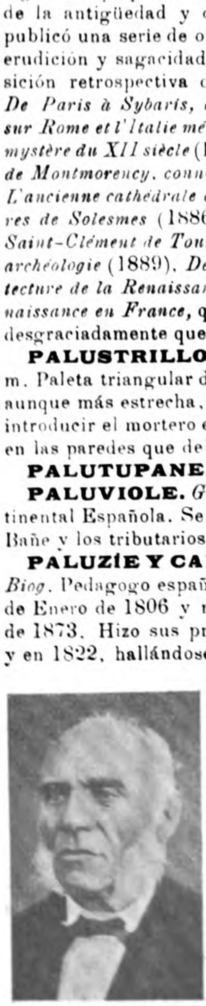
Palustre (León). *Biog.* Arqueólogo francés, nacido en Saivres y m. en Tours (1838-1894). Viajó algún tiempo por Italia, estudiando los monumentos de la antigüedad y del Renacimiento, y después publicó una serie de obras, que se distinguen por su erudición y sagacidad de juicio. Organizó la Exposición retrospectiva de Tours (1890), y escribió: *De Paris à Sybaris, études artistiques et littéraires sur Rome et l'Italie méridionale* (París, 1868); *Adam, mystère du XII siècle* (París, 1877); *Triomphe d'Arme de Montmorency, connétable de France* (París, 1878); *L'ancienne cathédrale de Rennes* (1884), *Les sepultures de Solesmes* (1886), *Monographie de l'église de Saint-Clément de Tours* (1887), *Mélanges d'art et de archéologie* (1889), *Découvertes en Berry*, y *L'architecture de la Renaissance* (1892), resumen de la *Renaissance en France,* que es su mejor obra, pero que desgraciadamente quedó incompleta (1879-83).

PALUSTRILLO. (Etim. — Dim. de *palustre.*) m. Paleta triangular de forma semejante al palustre, aunque más estrecha, que sirve á los albañiles para introducir el mortero entre las juntas de los sillares, en las paredes que deben quedar al descubierto.

PALUTUPANE. *Geog.* V. Palatupane.

PALUVIOLE. *Geog.* Montes de la Guinea Continental Española. Se levantan entre el río Banye ó Bañe y los tributarios por la izq. del Utongo

PALUZÍE Y CANTALOZELLA (Esteban). *Biog.* Pedagogo español, n. en Olot (Gerona) el 26 de Enero de 1806 y m. en Barcelona el 9 de Julio de 1873. Hizo sus primeros estudios en Valencia, y en 1822, hallándose ya en Cataluña, se alistó en la milicia nacional para defender la Constitución. Poco después entró como operario en una fábrica de géneros de punto, y en Septiembre de 1824 se le condenó á diez años de presidio por considerársele autor de un delito político que no había cometido, siendo absuelto poco después. En 1828 comenzó á dedicarse á la enseñanza, abriendo un pequeño colegio en el pueblo de Barbará del Valles (Barcelona), pasando después á Sabadell, pero perseguido por sus ideas, tuvo que refugiarse en Valencia, donde obtuvo el título de maestro, estableciéndose como tal en Játiva. Allí introdujo la entonces novedad de organizar á sus alumnos como una compañía de la milicia nacional, conducta que después se imitó no sólo en España, sino también en otras naciones de Europa. Al mismo tiempo estableció una serie de enseñanzas desconocidas hasta entonces, y que más adelante fueron incorporadas al bachillerato y adoptadas por todos los pedagogos del mundo, como la música, la gimnasia, el dibujo, las lenguas vivas, etc. De Játiva pasó á Valencia, y de allí á Barcelona (1840), donde abrió un colegio con todos los adelantos conocidos. Formó, además, un museo, en el que había cuadros de Bassano, Murillo, Ribalta, Jordán y otros pintores célebres, y una biblioteca, en la que se encontraban las mejores obras literarias antiguas y modernas. Atento á todas las manifestaciones de la cultura y el progreso, en 1844 fundó el diario *El Pregonero,* que después se llamó *El Avisador Barcelonés,* y más tarde *El Barcelonés,* comenzando á publicar en 1845 *El Instructor de la Juventud.* En cuanto al colegio, era citado en toda España como modelo, y en él, además de las asignaturas ya mencionadas, se enseñaba taquigrafía y paleografía, por lo que á él acudían alumnos de toda la Península y la América española. En 1856 regaló una magnífica colección de cuadros paleográficos á la Escuela de Diplomática, por lo que fué agraciado con la cruz de Carlos III, siendo, además, nombrado correspondiente de la Real Academia de la Historia. Pertenecía igualmente á otras muchas corporaciones nacionales y extranjeras y era rara la rama de la ciencia ó del arte en que Paluzíe no se ocupara con fortuna. Al mismo tiempo publicaba gran número de obras dedicadas á la enseñanza, con tal éxito, que se vió obligado á fundar una casa editorial, hasta que, agobiado por el trabajo, traspasó el colegio al profesor Rodríguez Alcántara y el negocio editorial á su hijo Faustino. Paluzíe fué un precursor de la pedagogía moderna, y de su colegio salieron gran número de alumnos que después brillaron en las ciencias, en las artes y en la literatura. En 1917 el Ayuntamiento de Barcelona hizo colocar una lápida en la casa en que falleció Paluzíe. Publicó gran número de obras, entre las que citaremos: *Elementos de aritmética mercantil* (Valencia, 1832), *Elementos de geografía* (Valencia, 1835), *Camino de la virtud* (Valencia, 1837). *Lecciones progresivas* (Valencia, 1838), *Colección de cuentos morales* (Valencia, 1838), *Elementos de geometría* (Valencia, 1838), *Tratado de urbanidad* (Valencia, 1839, y Manila, 1884 y 1886, ediciones de la traducción al bisayo panayano por Mariano Perfecto); *Memorial sobre el Nuevo Testamento,* traducción al bisayo panayano por el autor anteriormente citado (Manila, 1890); *Lecciones prácticas de elocuencia castellana* (Valencia, 1839), *La taquigrafía al alcance de todos* (Barcelona, 1844), *Arte epistolar* (Barcelona, 1845), *Paleografía española* (Barcelona, 1846), *Historias morales* (Barcelona, 1847), *Escritura y lenguaje de España* (Barcelona, 1852), *Guía del artesano* (Barcelona, 1852), *Olot, su comarca, sus extinguidos volcanes,* etc. (Barcelona, 1860); *Miscelánea general de documentos* (Barcelona, 1862), *Mapa general de España y Portugal* (Barcelona, 1862), *Atlas geográfico universal* (Barcelona, 1862); *Resumen de la historia de España* (Barcelona, 1866), *Blasones españoles* (Barcelona, 1867), *Silabario intuitivo* (Barcelona, 1869), *Impresiones y lenguaje de España* (Barcelona, 1874), etc., etc. ‖ Su hijo *Faustino* (1833-1901), se dedicó también á la enseñanza, y dirigió la casa editorial fundada por su padre, publicando, además, algunas obras pedagógicas.



Esteban Paluzíe

Bibliogr. Comas, *Esteban Paluzíe* (Barcelona, 1916).

PALUZZA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Udina, circ. y á 14 kms. N. de Tolmezzo, en el valle

de Saint Pietro de los Alpes Cárnicos, junto al But, torrente trib. del Tagliamento; 760 h. (3.000 con el mun.).

PALVAL ó PALWAL. *Geog.* C. de la India, en el Punjab, prov. de Delhi, dist. y á 45 kms. SE. de Gurgaon; unos 12,000 h. Est. f. c. Es una ciudad antigua que los pandits hindus identifican con la Apelava del Mahabarata, que formaba parte del reino de Indraprashta y que fué restaurada por Vikramaditya. La ciudad antigua cubre un montículo formado por ruinas seculares, al paso que la nueva está casi toda construída en grandes ladrillos. Mezquita de los primeros tiempos de la Conquista. Mausoleo de piedra roja, con cúpula, que, según la tradición, construyó un fakir con una piedra de cada carreta de las que iban á Agra para la construcción del fuerte de Selim.

PALVITAD. *Geog.* Brazo de mar del litoral de Chile; se interna en la costa oriental del golfo de Corcovado, entre el monte de este nombre al S. y el de Vircun al N., y tiene 2 kms. de ancho.

PALWAL. *Geog.* V. PALVAL.

PALYGORSKITA. f. *Mineral.* Variedad de tremolita. Silicato anhidro de calcio y magnesio, conteniendo á modo de asociado ó impureza el hierro, en proporción exigua casi siempre, no obstante determinable por el análisis, mas nunca superior al 2 por 100 del peso del cuerpo. Pertenece el mineral al grupo ó género anfíbol, refiriéndolo los autores á la especie denominada tremolita, de la cual es, al cabo, una variedad de las mejor determinadas, formando serie, en semejante concepto, con la calamita, la nordenskiolita, la edenita, la rafilita, la cimatina, la peponita, las antofilita hidratada, la kokscaronita y la valdeimita ó tremolita sodífera, cuerpo bien diferente, no sólo por su aspecto y estructura, sino también por la composición química del asbesto, el amianto, los llamados tejidos minerales, la bisotita y los jades, llamados nefrita de China y nefrita de Siberia, cuyos minerales refiérense asimismo al tipo de la tremolita, y de ella distínguese principalmente por la estructura y modo de presentarse en los terrenos. Como todos los anfíboles, la palygorskita contiene, por lo común, sesquióxido de aluminio combinado, y esta circunstancia es causa de que la constitución química de los individuos del grupo pueda considerarse de dos modos distintos: teniendo en cuenta los resultados analíticos podría estar representada en la fórmula general $(Mg . Ca . Fe)_8 Si_9 O_{26}$; pero admitiendo que la alúmina está mezclada y no combinada, y que el agua, en los casos, bastante frecuentes, en que la hay, ejerce funciones de protóxido, hace entrar Lapparent la constitución de los anfíboles en el tipo peculiar de la asignada para los piróxenos, escribiéndose entonces en esta otra forma: $(Mg . Ca . Fe) Si O_3$. Si atendemos á la composición química, siempre variable, de la variedad de tremolita que nos ocupa, debemos advertir que está comprendida entre los siguientes límites: ácido silícico, 55 á 60 por 100; óxido de magnesio, 12 á 15; protóxido de hierro, 0 á 2; sesquióxido de aluminio, 0 á 1'7, en cuyo caso conviene la fórmula propia del tipo específico, $Ca(Fe Mg)_{12}$; no suele aparecer cristalizado el mineral, ó á lo menos no son sus formas discernibles, si bien, atendiendo á su calidad de anfíbol, deben pertenecer al sistema del prisma monoclínico; al fuego bastante vivo del soplete, se funde produciendo burbujas y convirtiéndose en una suerte de vidrio ó esmalte dotado de color blanco; más resistente por vía húmeda, no le atacan los enérgicos ácidos minerales. No suele hallarse sola la palygorskita, sino asociada á otras varias tremolitas, que suelen tenerse por compañeras suyas.

En España una variedad de serpentina llamada cuero de montaña fué analizada por Fersmann, siendo los ejemplares procedentes de la meseta castellana, esto es, de Vallecas, cerro de los Angeles, y al compararlos con los resultados obtenidos de los originarios de otras localidades, particularmente rusas, observó que el cuero de montaña español tiene perfecta analogía de propiedades ópticas y químicas con la llamada por él *Palygorskita.*

PALYI (O). *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado de Szatmar, dist. y á 5 kms. N. de Mate-Szalka, junto al Karaczna, tributario del Szamos, afl. izq. del Tisza ó Theiss; 1,125 h.

PALZ (PALACIOLUM). *Hist. ecl.* Monasterio de monjas, fundado por san Modoaldo, obispo de Tréveris, junto á esta ciudad (640). Arruinado poco después, fué reedificado en la primera mitad del siglo siguiente por Adela, hija del rey Dagoberto, que continuó la serie de las abadesas. En el siglo XI era ya de monjas canónicas. El obispo Popón de Tréveris las suprimió más tarde, poniendo en Palz canónigos regulares.

Bibliogr. *Gallia Christiana nova* (XIII, 515-516, 1785).

PALZOQUIAPA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de San Andrés Tuxtla; 60 h.

PALZOQUITEMPA. *Geog.* Ranchería de Méjico, Estado de Veracruz, municipio de Juárez; 90 habitantes.

PALZOQUITICPÁN. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Cosautlán; 85 h. ‖ Congregación en el Est. de Veracruz, mun. de Ischuacán; 60 h.

PALLA. (Etim. — De igual voz catalana.) f. BARGA (casita con cobertizo de paja).

PALLA. *Amér.* Selección del mineral sacado de una mina. ‖ *Chile.* «Composición de cuartetas en que se pregunta y se responde: composición eminentemente agresiva, siempre improvisada, lucha intelectual que tiene lugar entre dos palladores, y que hace la delicia de la chingana» (Adolfo Valderrama, *Bosquejo histórico de la poesía chilena*). ‖ Acción ó efecto de pallar. ‖ En Tarapacá, la cantidad ó parte que se recoge.

PALLA. *Hist.* Mujer de sangre real en el antiguo Imperio de los Incas.

PALLA. *Perú.* Cuadrilla de indios é indias que suelen ir bailando de pueblo en pueblo, especialmente en tiempo de Navidad.

PALLA. *Geog.* Pobl. de la colonia alemana del Camerón (Africa occidental), sit. á 38 kms. E. de Lamé, en las márg. de un tributario del Mao Kebi, brazo del Benué, á 446 m. de altura; 5,000 h. Se compone de varios grupos de cabañas separadas por pantanos. Hoy (Octubre de 1919) se cree volverá á poder de Francia, de la que fué disgregada en 1912.

PALLA (SÃO GENS). *Geog.* Pobl. y feligr. de Portugal, prov. de la Beira Alta, dist. de Vizeu, dióc. de Coimbra, conc. de Mortagua, junto á un afl. del río de este último nombre; 1,080 h. Ganado y caza. Producción agrícola.

PALLA (SÃO SIMÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de la Beira Baja, dist. y dióc. de Guarda, conc. y comunidad de Pinhel, sit. en una llanura entre dos ríos; 800 h. Ganado y caza. Es de funda-

ción muy antigua. Perteneció á Enderguina Palla, esposa del capitán Men Gutiérrez.

PALLA DO CONCELHO. *Geog.* V. PALLA (SÃO SIMÃO).

PALLA (E.). *Biog.* Geólogo alemán contemporáneo, de quien mencionaremos, entre otras de sus publicaciones, las siguientes: *Vicinal Pyramidenflächen am Natrolith.* (1884), *Recente Bildung von Markasitim Moore von Marienbad* (1887), *Zur keantn. der Gatty. Scirpus* (Leipzig, 1888), y *Zellhautbildung an des Zellkernes beraubten Protoplasten* (Marburgo, 1890).

PALLAC. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Chota, dist. de Cutervo; unos 500 habitantes. ‖ Estancia del dep. de Ancash, prov. de Huarás, dist. de Macate; unos 150 h. ‖ Villa del dep. de Lima, prov. de Canta, cap. del dist. de Atavillos Altos; unos 120 h.

PALLACCA. *Geog.* Mina de plata, en el Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Huanta, dist. de Luricocha, sit. á 11 kms. de Pachongará, cerca del río Mayoc.

PALLACO. m. Pedazo de mineral de buena calidad que se halla entre los desechos que suelen quedar á la boca de una mina abandonada.

PALLADA. f. PAYADA.

PALLADAM. *Geog.* Pobl. de la India, presidencia de Madrás, dist. y á 35 kms. E. de Coimbatore, sit. en las márg. de un pequeño subafl. del Cauvery; unos 1,200 h. Ruinas de un fuerte.

PALLADIN (VLADIMIRO). *Biog.* Botánico ruso, n. en Moscou en 1859. Estudió en la Universidad de esta capital, doctorándose en filosofía; de 1886 á 1889 enseñó como profesor auxiliar en el Instituto Agrícola y Forestal de Nueva Alejandría; de 1897 á 1901 en la Universidad de Charkow, y posteriormente en las de Varsovia y San Petersburgo. Es doctor honorario en medicina por la Universidad de Upsala, miembro de la Academia de Ciencias de Rusia, colaborador de las más importantes revistas de botánica y biología vegetal de su país, etc. Ha publicado: *Fisiología vegetal* (6.ª ed., 1911), *Anatomía vegetal* (4.ª ed., 1908), *Morfología y Taxonomía vegetal* (1905), *Microbiología* (1900), *Variedades vegetales* (1900), *Importancia de los ácidos para las plantas* (1886), y *Pigmentos respiratorios* (1898).

PALLADINO (FELIPE). *Biog.* Pintor italiano, n. en Florencia en 1544 y m. en Mazarino. Fué discípulo de Pocetti, y pintó en Florencia, Milán y Sicilia, donde dejó numerosas obras. En Mesina, en la iglesia de Jesús y María, pintó la *Virgen del Carmen*, y en la catedral de Catania el *Martirio de santa Agata*. En el Museo Nacional de Palermo consérvanse tres cuadros de su mano.

PALLADIO (DAVID). *Biog.* Compositor italiano del siglo XVI, n. en Nápoles. Vivió casi siempre en Alemania, y estuvo al servicio del obispo de Halberstadt, debiéndosele, entre otras composiciones: *Cantiones aptiles 4, 5, 6 e 7 voci* (Wittemberg, 1590), y *Neues Lied* (Magdeburgo, 1590).

PALLADIUM. (Pronúnciese *pal-la-dium*.) Palabra latina usada por Virgilio en su *Eneida*, para designar la estatua de Palas, considerada por los troyanos como una garantía de la conservación de la ciudad. ‖ En sentido figurado equivale á *garantía*, *salvaguardia*. ‖ V. PALADIÓN.

PALLADO, DA. adj. *Blas.* DESPALADO, DA.

PALLADOR. (Etim. — Del quechua *pallai*, campesino.) m. Copiero y cantor popular y errante en la América del Sur. ‖ *Chile.* TROVADOR.

PALLADURA. f. Acción ó efecto de palliar. ‖ PALLA.

PALLAFQUEN. *Geog.* Riach. de Chile, en el dep. de Valdivia; nace en la vertiente oriental de la sierra que se levanta junto á la costa; se encamina hacia el SE. y, después de un curso de 18 kms., des. por la der. en el Cruces, 4 kms. después de la aldea de este nombre. Es navegable en su parte inferior para lanchas de escaso calado. Su nombre procede de *pal*, estaca, y *lavquen* ó *lauquen*, mar.

PALLAGORIO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Catanzaro, circ. y á 32 kms. NNO. de Cotrone, junto á una colina; 1,140 h. Canteras de yeso. Fuentes sulfurosas.

PAL-LAHARA. *Geog.* Pequeño principado rajputa de la India, prov. de Behar y Orissa, región del Orissa. Ocupa una super. de 1,170 kms.² y unos 16,000 h. Es tributario de Inglaterra y su capital lleva el mismo nombre.

PALLAHUARI. *Geog.* Nombre de unos picos nevados de los Andes, en el Perú. De los dos principales, uno tiene 1,270 m. de altura y está sit. á los 17° 36′ 25″ lat. S. y 69° 57′ 3″ long. O. del Meridiano de Greenwich, y el otro mide 6,797 m. de altura y se encuentra á los 18° 6′ 59″ lat. y 68° 51′ 14″ long.

PALLAIN (JORGE). *Biog.* Jurisconsulto y publicista francés, n. en Liancourt en 1847. Terminada la carrera de derecho, fué primeramente secretario del abogado Picard, y luego entró en la Administración pública, desempeñando, sucesivamente, los cargos de subprefecto de Sceaux, jefe de negociado del ministerio de Hacienda, tesorero general del departamento del Alto Marne, director general de varios ramos en diferentes ministerios y, por último, gobernador del Banco de Francia. Se le debe: *Le Corps législatif jugé par lui même* (1869), *La statue de Mirabeau, étude sur Mirabeau* (1880); *Correspondance inédite du prince de Talleyrand et du roi Louis XVIII pendant le Congrès de Vienne*, obra á la que la Academia Francesa concedió el premio Bordin (1881); *Traité de la législation spéciale du Trésor public en matière contentieuse*, original de Dumesnil, nueva edición refundida y aumentada (1881); *Correspondance diplomatique de Talleyrand, la mission de Talleyrand à Londres en 1792*, premiada también por la Academia Francesa (1889); *Le ministère de Talleyrand sous le Directoire* (1890), *La douane française* (1890), *Ambassade de Talleyrand à Londres, 1830-34* (1891), y *Les douanes françaises, régime, organisation, lois et décrets* (1896).

PALLAL. m. *Gal.* PAJAR.

PALLALLA. f. *Amér.* PALLANA.

PALLALLA. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. y prov. de Huancavelica, dist. de Acoria; unos 300 h. ‖ Aldea del dep. y prov. de Puno, dist. de Chucuito; unos 300 h.

PALLALLAQUÍ. *Geog.* Mina de plata en el Perú, sit. al S. de Puno. Ha producido grandes cantidades de mineral.

PALLAMARCA. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Chota, dist. de Querocoto; unos 60 h.

PALLAMPET. *Geog.* C. de la India, presidencia de Madrás, dist. y á 45 kms. SE. de Cuddapah, sit. en un valle de los Palkondas; unos 2,500 h. Est. f. c. Industrias diversas, especialmente de índigo y de algodones finos para trajes y turbantes.



Pallanza (Italia). — Vista general

PALLA-MUÑA. *Geog.* Cerro mineral de estaño en Bolivia, dep. del Oruro, prov. del Cercado, cant. de Sorasora.

PALLÁN. *Geog.* Hac. del Perú, departamento de Cajamarca, provincia de Celendín, distrito de Chumuch.

PALLANA. (Etim. — De la voz cacana *palla*, separar, según Lafone Quevedo.) f. *Arg.* «Juego de niños que consiste en tomar algunos carozos, bolitas, botones, etc., que, colocados en las palmas de las manos juntas y ahuecadas, se tiran hacia arriba, recibiéndolos, los que caen, con las manos vueltas por el dorso; en seguida se dejan caer algunos al suelo ó superficie donde se juega; luego los que quedan se tiran nuevamente hacia arriba, recibiéndolos, al caer, en las palmas de las manos, se depositan en una, y con la otra se saca uno de los carozos ó botones, el que se tira arriba, y antes que caiga se alza, para juntarlo con él, uno de los que están en el suelo, colocando en seguida los dos en un lugar separado, y así se continúa hasta que no queda ninguna unidad en la mano ni en el suelo. También suelen sacarse los de la mano donde se depositan estos carozos ó botones y alzarse igualmente dos del suelo. Si el que hace la operación la hace bien, gana el juego y empieza otro sin dar la mano á su contrario, quien sólo la toma cuando el primero se equivoca, volteando fuera de tiempo alguno de los carozos» (Garzón, *Diccionario Argentino*).

PALLANATA ó NATHA. *Geog.* Cordillera de la India, dists. de Karnul y Kistna, perteneciente al sistema de los Ghates orientales. Forma la continuación ENE. de los Yella Mala y corre al S. del Kistna y al N. del extremo de los Nallamala. Mide 180 kms. de largo; pero se prolonga al NE. por espacio de 50 kms. con el nombre de Bellamkonda. De ella nace el Munyeru, el Paleru y el Naguleru, afl. del Kistna.

PALLANCATA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Parinacochas, dist. de Pacapausa; unos 130 h.

PALLANCHACRA. *Geog.* Pobl. del Perú, departamento de Junín, prov. de Pasco, sit. á 11 kms. de Huariaca. Fué capital del dist. de su nombre que hoy no existe.

PALLANNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Gers, dist. de Mirande, cant. y á 7 kms. ESE. de Marciac, en una altura desde la que se domina el Boués, afl. der. del Adour, á 200 m. s. n. m.; 170 h. Junto al río Boués existe un molino, único vestigio de la abadía *Lacaze-Dieu* (La Casa de Dios), fundada en 1135 y perteneciente á la orden de los Premonstratenses.

PALLANTIA. *Geog.* PALANTIA.

PALLANZA. *Geog.* Circondario ó dist. de Italia, en el Piamonte, prov. de Novara. Comprende 83 municipios con una población de 70,075 h. Su capital es la pobl. del mismo nombre, sit. en la provincia y á 55 kms. NNO. de Novara, en una península de la costa occidental del lago Mayor, frente á las islas Borromeas y en el sitio donde termina el Val-Grande: 4,210 h. Canteras de mármol: minas de hierro; fab. de algodón. Ruinas de un castillo; antigüedades romanas, en la iglesia. Est. de buques de vapor.

PALLAPALLA. *Geog.* Hac. mineral del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Parinacochas, dist. de Pacapausa; unos 200 h.

PALLAPAR. v. n. fam. *Perú.* PALLAQUEAR (espigar, rastrojar).

PALLAPATI. *Geog.* C. de la India, presidencia de Madrás, dist. y á 110 kms. ESE. de Coimbatore, sit. á la der. del Amravati; unos 7,000 h., en su mayor parte mahometanos. Activo comercio de pieles, cueros y telas. Fuerte arruinado construído por los reyes del Mysore y de que se apoderaron en diferentes ocasiones los ingleses.

PALLAQUEAR. v. a. *Perú.* Pallar. ‖ *Chile.* Espigar, rastrojar.

PALLAQUEO. m. Acción y efecto de pallaquear.

PALLAQUERO, RA. m. y f. *Amér.* Persona que hurta metales de las minas abandonadas.



Pallanza (Italia). — Palacio Comunal

PALLAR. (Etim. — De *palacra*, lingote de oro.) v. a. Entresacar ó escoger la parte metálica ó más rica de los minerales.

Pallar. (Etim. — Voz de origen quechua.) m. Judía del Perú, gruesa como un haba, casi redonda y muy blanca. ‖ fig. Pulpejo de la oreja.

Pallar. (Etim. — De *palla*, paya.) v. a. *Chile.* Payar.

Pallar. *Bot.* Nombre vulgar chileno del *Phaseolus Pallar,* especie de judía.

PALLARA (Batalla de). *Hist.* Acción librada el 15 de Enero de 1817 entre las tropas españolas que mandaba el general Campo Aguirre y el cabecilla criollo José Antonio Páez. El ejército español contaba unas 800 plazas de infantería y 300 de caballería. El criollo era superior en número, aunque mal armado y bisoño, consistiendo en escuadrones de caballería pampera y varios cuerpos de la milicia ciudadana de Vigirima. Después de catorce horas de pelea, el ejército español se retiró hacia el Apure, reuniéndose ocho días después con el general Pablo Morillo, que era el jefe supremo de las tropas realistas en todo el territorio del Sur. Después de la batalla se dió al general José Antonio Páez el apodo de *León de Pallara.*



Alfredo Pallardó

PALLARDÓ (Alfredo). *Biog.* Periodista y escritor español, n. en Santa Coloma de Farnés (Gerona) en 1855. Hechos apenas los estudios de primera enseñanza aprendió el oficio de cajista, y por espacio de muchos años trabajó como tal, como corrector y como traductor en las principales imprentas de esta ciudad, al propio tiempo que colaboraba en muchos diarios y revistas ilustradas, siendo, además, redactor de *El Barcelonés.* En 1884 dirigió *La Comarca,* de Calatayud, y, trasladado á Madrid en 1887, contribuyó eficazmente á la fundación en aquella capital del Centro Catalán y, por fin, después de largos viajes por Europa y America, pasó en 1905 á Barcelona, fundó la revista semanal *Juventud Ilustrada,* á la vez que ingresaba como redactor-jefe en el diario *Las Noticias,* cargo en el que aun continúa. Contando ya cuarenta años y únicamente por poseer un título académico, estudió sólo en dos años las asignaturas de la Facultad de Filosofía y Letras, en la que se licenció. En Madrid fundó una Academia para el ingreso en el cuerpo administrativo mercantil de ferrocarriles y una revista titulada *Gente Conocida,* que vivió tres años; fué redactor de *La Nación* y trabajó para casas editoriales. Ya con su nombre ó con los seudónimos de *Vizcondesa de Bestard de la Torre, Jhon True, Miss Molly, Tío Mereje,* etc., además de numerosos artículos y poesías, ha publicado las siguientes obras: *La elegancia en el trato social* (1897), *El médico y el cocinero, Los bailes y los juegos de sociedad, El perfecto viajante de comercio, Guía-consultor para el aspirante á ingreso en el cuerpo administrativo mercantil de ferrocarriles,* etcétera. Además, ha dado al teatro: *Casualitats, Atrás el extranjero,* drama; *Un viaje á Liliput, Genit y figura, La quitxalla* (1909), *Mes per que vergonya, Carambola russa, Ars Amandi, Fugint del foch, El marit de la meva dona,* y otras varias.

PALLAREGAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Vivero, parr. de San Andrés de Boimente.

Pallaregas. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Vivero, parr. de San Juan de Covas.

PALLARES. *Geog.* Lug. de la prov. de Badajoz, mun. de Montemolín.

Pallares. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Monforte, parr. de Santa María de Baamorto.

Pallares (Conde de). *Genealog.* Título del reino otorgado en 1816; desde 1909 lo posee don Ramón Vázquez de Parga de la Riva y Lomoza.

Pallares (Jacinto). *Biog.* Jurisconsulto mejicano, n. en Morelia (1843-1901). Hizo sus estudios en el Seminario de San Nicolás Hidalgo y en el Colegio Civil de su ciudad natal, obteniendo el título de abogado en 1870. Obtuvo luego por oposición la cátedra de derecho natural y de oratoria forense de la Escuela de Jurisprudencia de Méjico, de cuyo claustro formó parte hasta su muerte. Fué, además, juez de lo civil y de lo criminal é individuo correspondiente de la Academia de Jurisprudencia de Madrid. Escribió: *El poder judicial, El Derecho mercantil mexicano, Conferencias sobre Derecho Constitucional mexicano, Personas morales, La pena de muerte, Prolegómenos del Derecho civil mexicano,* etc.

Pallares (José). *Biog.* Jurisconsulto español del siglo xviii, n. en Castellote (Teruel). Estudió la carrera de leyes en la Universidad de Zaragoza hasta

obtener con brillante censura el título de doctor en ambos derechos. Fué colaborador del padre Jerónimo Feijoó. Escribió, según sus biógrafos, sobre jurisprudencia, literatura y asuntos religiosos.

PALLARES PEÑAFIEL (VICENTE). *Biog.* Escritor ecuatoriano, n. en Guayaquil en 1864 y m. en Quito en 1894. Hizo sus estudios primarios en la Escuela de los Hermanos Cristianos de su ciudad natal, ingresando después en el Colegio de San Vicente del Guayas, donde alcanzó el grado de bachiller en filosofía y letras, y trasladándose posteriormente á Quito, en cuya Universidad cursó los de jurisprudencia y ciencias políticas. Ocupó un honroso puesto en el ministerio de Instrucción pública y más tarde en el de Hacienda, siendo nombrado en 1888 secretario de la Cámara de Diputados en el Congreso de aquel año. A partir de 1882 dió á conocer sus dotes de literato, produciendo, entre otros trabajos en prosa y verso, la composición *A Olmedo*, que le valió el primer premio en el concurso de la Facultad de Humanidades de Guayaquil. En 1883 el Comité del Centenario de Rocafuerte premiábale con los primeros premios dos producciones, una en prosa y otra en verso. En 1889, con Trajano Mera, fundó la *Revista Ecuatoriana*, publicación literaria que alcanzó largos años de vida. Perteneció al Ateneo de Quito, del que era uno de los fundadores.

PALLARES Y GAYOSO (JUAN). *Biog.* Canónigo y escritor español, n. en Lugo en 1614; hijo del abogado Pedro Fernández Pallares y de doña María de Gayoso, de ilustre linaje. Abrazó el estado eclesiástico, estudiando humanidades en su pueblo natal, y cursando después en Santiago, filosofía y teología. A poco de doctorarse en esta facultad obtuvo la prebenda lectoral de Lugo, desempeñando á la vez una cátedra en el Seminario de San Lorenzo, con otros cargos, distinguiéndose tanto, que mereció el honor de formar parte «como único electo por su Iglesia», de la *Congregacion del clero*, que, á instancia de Felipe IV, se celebró en Madrid. Escribió un *Memorial de la Santa Iglesia de Lugo á las Nobles ciudades del reino de Galicia sobre el aumento del culto del Smo. Sacramento día y noche siempre patente en el altar de su capilla mayor*, folleto sin lugar ni año de impresión; otro memorial dirigió á Felipe IV, sosteniendo «que no debe el clero ni puede tributar como los legos en el repartimiento de sisas ó millones». Se le debe también la obra *Fundación y grandezas de Lugo*, copiosa en relatos legendarios y tradicionales, pero de escaso valor crítico. Pero la más importante de sus obras es la titulada *Argos Divina, Sancta Maria de Lugo de los Ojos Grandes, Fundacion y Grandeza de su Iglesia*, etc., obra póstuma de PALLARES Y GAYOSO, publicada, pocos años después de su muerte, por su hermano el doctor don Pedro Pallares y Gayoso, canónigo maestrescuela de dicha santa iglesia, y por Jacobo Pallares y Somoza, sobrino de ambos; «en Santiago en la Imprenta del Doctor D. Benito Antonio Frayz: por Jacinto del Canto. Año de 1700». Este voluminoso é interesante libro que revela erudición y suma laboriosidad, escribiólo PALLARES Y GAYOSO á causa de que el Cabildo quería donar á un caballero de Lugo, en recompensa de ciertos servicios que le prestara, el patronato de la Virgen de los Ojos Grandes; concesión á que, con éxito completo, se opuso el doctor PALLARES Y GAYOSO, quien demostró entonces lo enérgico de su carácter; y también con motivo de un ruidoso pleito que acerca del «conocimiento de las causas criminales á los ministros, capellanes y sirvientes», sostuvo, en unión de otros miembros del Cabildo, contra el provisor, y que le valió nueve meses de cárcel. Murió en 1693. Su caridad corría parejas con su modestia, pues en su testamento dispuso que no se le diese sepultura, como á los demás prebendados, entre la capilla mayor y el coro, «sino en el lugar más ínfimo de las postreras naves».

Bibliogr. Riobos y Seyxas, *Catalogo de escritores de Galicia* (núm. 132, manuscrito en la biblioteca de la Real Academia de la Historia); Villaamil y Castro, *Ensayo de un catálogo sistemático de libros que tratan de Galicia* (Madrid, 1875); Castro López, *Galicia diplomatica* (Santiago, 1893); Antolín López Peláez, *Don Juan Pallares y Gayoso* (Madrid, 1918).

PALLARÉS. *Geog.* Lug. de la prov. de Murcia, mun. de Lorca.

PALLARES (ANTONIO). *Biog.* General americano de origen español, que vivió en la primera mitad del siglo XIX. Encontrándose en Venezuela cuando estalló la revolución contra la metrópoli, se adhirió á aquel movimiento, tomando parte en las principales acciones de aquella campaña sirviendo á las órdenes de Bolívar, Páez, Mires y Valdés. En el Perú tuvo una parte principal en la victoria de Junín y se contó también entre los vencedores de Ayacucho. En los últimos años de su vida sirvió en el Ecuador, donde ascendió á general.

PALLARES ARTETA (LEÓNIDAS). *Biog.* Literato y político ecuatoriano, n. en Quito en 1859. En 1883 entró en el ministerio de Instrucción pública como jefe de sección, dedicándose después á la carrera consular. Ha sido delegado de su patria en la Exposición históricoamericana celebrada en Madrid con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, secretario de la legación en la capital de España, delegado oficial del Ecuador en el Congreso Hispanoamericano de Madrid de 1900, plenipotenciario para firmar los tratados de propiedad literaria y artística con Francia, y muchos años cónsul en Génova. Ha sido, además, director del *Diario Oficial*, secretario del presidente de la República en dos ocasiones distintas y secretario del Senado. Pertenece á varias sociedades literarias. Ha publicado: *Rimas* (1894), *Mujer y madre*, *Idioma sin traducción* y *La cruz en América*, poemas; *Ilusiones y flores*, poesías; *En honor de Abdón Calderón*, que contiene varios poemas patrióticos (Génova, 1904); *Tarjetas postales* (Madrid, 1912), y *A Juan Montalvo*, poema (Madrid, 1913). En su ciudad natal fundó el Centro Iberoamericano, y los periódicos *El Comercio* y *El Gladiador*.

PALLARÉS COLMENAR (FERNANDO). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Madrid. Fué discípulo de la Escuela especial de Pintura y de José Casado, y después fué nombrado profesor de dibujo de la Escuela de Artes é Industrias de Gijón. Obras: *Retrato de la niña L. S.* (1890), *Tarde de niebla* (1892), *Retrato de la señorita R. G.*, *Conchitina*, *Meditación*, *Paisaje de Soncio* (Asturias), y *Flores* (1901). Actualmente (1919) es profesor de dibujo artístico en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.

PALLARÉS GRAU (MANUEL). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Horta (Tarragona). Fué discípulo de Antonio Caba, y se ha dedicado especialmente á cuadros de género. Obras principales. *Retrato de una niña*, *Un molino aceitero en Aragón* (1899), y *En convalecencia*, mención honorífica (1904).



Mercado en Zaragoza, por Joaquín Pallarés y Allustante

PALLARÉS PEÑAFIEL (VICENTE). *Biog.* Literato ecuatoriano de fines del siglo XIX, n. en Guayaquil y m. en Quito. Fundó *La Revista Ecuatoriana*, publicación que en breve alcanzó merecido crédito en la capital de la República, donde salía á luz con no pequeña satisfacción de los amantes de las letras. Fué prosador correcto y poeta de mérito.

PALLARÉS Y ALLUSTANTE (JOAQUÍN). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Zaragoza. Fué discípulo de Vicente Palmaroli y de la Escuela de Pintura de Madrid y de Pablo Gonzalvo, pasando luego á París, donde permaneció tres años, dándose pronto á conocer como apreciable colorista y pintor de género. Posteriormente pasó á Roma y más tarde regresó á su patria, siendo nombrado profesor de la Escuela de Bellas Artes de Zaragoza, académico de número de la Real Academia de Bellas Artes de la propia ciudad y conservador del Museo provincial. Entre sus cuadros, uno de los cuales figura en el Museo del Prado de Madrid, y otros en las Galerías de Londres, Nueva York, Buenos Aires, etc., citaremos: *Abandonados* (1881), *Flores á María* (1885), *A orillas del Ebro*, *Las tentaciones de san Antonio* (1884), *La educación de un gentilhombre en el siglo XV* (1890), *Frutos benditos* (1892), *El saboyanito* (1892), *Inválidos del arte*, tercera medalla en la Exposición Nacional de 1895; *Pesca de quisquillas en Portugalete*, *Una bóveda en el templo de Santa Engracia de Zaragoza* y *Mercado de Zaragoza* (1896), *Dos chulas* (1897), *Paso del Viático* (1898), *Una vieja cigarra* (1901), *Volverá la realidad*, *Sentimiento y sensación*, *San Lorenzo de Brindis*, *Unos soldados*, *Punta Zercaglia*, *Pastor romano*, *Dos andaluzas*, *Flor de amor* y varios retratos. Fué premiado con medalla de primera clase en la Exposición aragonesa de 1885, y con otra de tercera clase en la Exposición Nacional de 1900.

PALLARESOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona, con 99 e. y albergues y 349 h. según el censo de 1910. Consta del lug. de su nombre y de 2 e. y albergues aislados, y corresponde al partido judicial y dióc. de Tarragona. Está sit. á 7 kilómetros al N. de la capital, en una llanura que forma el límite E. del llamado Campo de Tarragona y en la carr. provincial de Tarragona á Pont d'Armentera. Iglesia parroquial, notable por su artística sencillez. En el siglo XIV contaba 14 fuegos y dependía de Tarragona.

PALLARGAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, con 234 e. y albergues y 734 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cisteró, lugar á	0·9	20	92
Montroig, íd. á	0·9	72	208
Palagalls, íd. á	1	19	74
Pallargas, íd. de	—	78	332
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	45	28

Corresponde al p. j. de Cervera, dióc. de Urgel, y está sit. en las márg. del Cio y á 12 kms. de Cervera. Produce aceite, cereales, vino y legumbres. Consérvase una mansión señorial con soberbia arcada gótica. En Palagalls, ó mejor, Pelagalls, es digna de nota la puerta románica de la iglesia en que se ven cuatro columnas por lado y un bajo relieve en el tímpano de factura parecido á las construcciones del siglo XI. En 1099 se hace ya mención de esta población, que en el censo de 1359 figura con el nombre de Espaylargues, con 14 fuegos, y en 1307 es llamado Spallargues en la concordia entre el rey

y el conde de Urgel sobre jurisdicción de algunas poblaciones.

PALLARS (CONDADO DE). *Geog.* é *Hist.* Comprendía este condado el territorio sit. entre los Pirineos y el Montsech, en lo que es hoy prov. de Lérida, y era conocido antiguamente por Pallars superior, ó *Subirá*, é inferior, ó *Jussá*. El primero abarcaba las cuencas de Tremp y de Isona y los valles de Salás y Pobla de Segur; el segundo se extendía desde Gerri de la Sal hasta el Pirineo, hallándose enclavados en él Sort, su capital, y los valles de Bellera, Assua, Tirvia, Vallfarrera, Vall de Cardós y Esterri de Aneo, con sus respectivos términos y parroquias. La actual comarca catalana de PALLARS, correspondiente en general al condado, abarca la cuenca del río Pallaresa, que de ella toma su nombre, hasta la sierra del Montsech. En su parte central queda dividida por una cordillera, que continuando desde la del Boumort, queda cortada por dicho río en el desfiladero de Collegats y por el río Flamicell en el lugar denominado *Congost*, puntos ambos que separan la cuenca, de lo que en el país se llama la *montaña* ó sea el Pallars Jussá del Pallars Subirá. Algunos autores, entre ellos el padre Marcillo, atribuyen la fundación de PALLARS al fabuloso rey Sicoro, en el año 2337 a. de J. C., afirmando que tomó el nombre de Pallás de un magnífico templo consagrado á Palas; otros suponen que este nombre deriva del no menos fabuloso rey Palato ó Palatúo, indicando que, habiéndose rebelado contra él Caco por los años de 2609, uniéronse al rey Palato los pueblos de Urgel, del valle de Andorra y de las montañas de Canigó, y por este hecho fueron llamados *palatúos* y después *pallareses*. Madoz dice que la etimología que parece más natural para el nombre Pallás es *Palea-Arx*, que se interpretaría por *fortaleza antigua*. El punto de partida para el estudio etimológico de la palabra *Pallars* ha de ser, á juicio de Balari y Jovany, el acta de consagración de la catedral de Urgel (1040), por ser el documento más antiguo en que aparece aquélla mencionada. La palabra *paliarensis*, consignada en dicha acta, está formada de la radical *paliar* y del sufijo *ensis*. *Paliar* es una forma paralela de *palear*, que indica la barbada del buey, y fué trasladada metafóricamente, dándosele por cierta analogía significación topográfica aplicada á las montañas, y en este sentido, como vocablo orográfico, equivale á *contrafuerte*. La topografía del valle que recorre el río Noguera-Pallaresa viene á confirmarlo. Esta explicación etimológica de PALLARS se considera como la más acertada. La base de la población primitiva del condado es indígena, como lo demuestra el acta de dedicación de la catedral de Urgel, en la que se mencionan 278 lugares, de los cuales 38 pertenecen á PALLARS. «Algunos de dichos nombres, observa Coy Cotonat, son, sin disputa, de procedencia latina y los más de origen incierto, y, por lo tanto, deben ser reputados como pertenecientes á la población indígena ó romana.» Parece que el territorio del condado fué dominado por los sarracenos, puesto que, según la mayoría de los historiadores, los musulmanes llegaron á dominar toda la cordillera pirenaica. Codera se inclina á creer que la parte más alta del PALLARS no estuvo nunca en poder de los árabes de un modo permanente, y para ello aduce la razón de que «los moros no pudieron tener interés en dominar territorios quebrados y pobres, sino que sólo pasaron por allí de paso para Francia». Sin negar esta apreciación, Coy Cotonat observa que en la repetida acta de consagracion se enumeran varios pueblos que estaban reconquistados y la destrucción del monasterio de Gerri, «lo que no deja de hacer fuerza para creer que, en efecto, dominaron allí». Según algunos autores, la reconquista de PALLARS, á mediados del siglo VIII, debióse al impulso inicial de los francos, y, según otros, fué debida al esfuerzo de los naturales y de cuantos se habían refugiado en las escabrosidades y alturas de la cordillera pirenaica, quienes empezaron la lucha por su independencia, antes de que Carlomagno se decidiese á enviar su ejercito á esta parte de los Pirineos. En el siglo XI se dividió el condado en superior é inferior, y á principios del siglo XIII volvió á unirse, continuando así hasta su extinción. El condado de PALLARS influyó poderosamente en la historia de Cataluña y pasó grandes vicisitudes, extinguiéndose en 1488, en que se convirtió en marquesado, pasando á la jurisdicción de la casa de Cardona y después á la de Medinaceli. El primer conde de Pallars de que se tiene noticia es Lupo I (768-780); el último es Hugo Roger V. PALLARS (CONDE HUGO ROGER DE). Además de las obras que se citarán, que hacen referencia al condado y á sus condes, debe mencionarse la *Historia de Pallars*, inédita, de los señores Miret y Sans y Carreras Candi, y la genealogía y cronología de los condes, de Valls y Taberner, próxima á publicarse.

Bibliogr. Balari y Jovany, *Orígenes históricos de Cataluña*; Sampere y Miquel, *Invasion de los árabes en la provincia de Gerona* (1884); Codera, *Limites probables de la conquista árabe en la cordillera pirenaica*; Luis de Cuenca, *Historia de la baronía y pabordato de Mur, y cronología de los condes de Pallars*; Miret y Sans, *La princesa griega Lascaris, condesa de Pallars en Cataluña* (1903), y *Tres princesas griegas en la corte de Jaime II*; Coy Cotonat, *Sort y comarca Noguera-Pallaresa* (Barcelona, 1906); Serrano Sanz, *Noticias y documentos historicos del condado de Ribagorza hasta la muerte de Sancho Garcés III* (Madrid, 1912); Arturo Masriera, *Proceres catalanes de vieja estirpe* y *Damas catalanas ilustres* (Barcelona, 1916-18).

PALLARS (CONDES DE). *Hist.* Zurita, el padre Ribera y otros autores pretenden que el primer conde de Pallars fué Bernardo ó Ramón; Llobet y Cuenca se inclinan á creer que fué Lupo (768-780). Le sucedieron su hijo Fredolo (778-815), cuya personalidad ha sido muy discutida; Ramón I (792-803), un hermano de éste, Matfredo (804-828), quien fué depuesto por Ludovico Pío, junto con otros condes de la Marca, á instancias, según parece, del conde Bernardo de Barcelona; Lupo II ó Bernardo (830-872), Borrell I ó Mirón (873-929), Isarno (920-947), Guiliem I (945-964), Borrell II (950-990), Ramón II (966-981), de quien dice el padre Pascual que libró varias batallas con los moros que ocupaban parte del Ribagorza, resultando siempre victorioso, y fundó el convento de Ovarra y la catedral de Roda; Guillermo II (981-1029), Ramón III (966-981), Suniario ó Suñer (991-1012), Ramón IV (1013-1017), Guillem III (997-1036), Ramón V (1017-1060), Bernardo I (1036-1055), Artal I (1036-1084), Ramón VI (1045-1098), que con su esposa Valencia fundó el monasterio de Mur, tuvo varias contiendas con el conde Artal y destruyó Tremp y su iglesia, aunque luego reparó el daño causado; Artal (1084-1113), Pedro I (1090-1120),

Arnaldo (1120-1174), Artal III (1133-1156), Ramón VII (1167-1187), Artal IV (1156-1180), Arnaldo Roger (1188-1219), Bernardo III (1182-1199), Ramón Roger (1220-1256), y Arnaldo Roger II (1256-1288), quien fué nombrado virrey de Cataluña y casó con la princesa griega Lascaris, de la que tuvo dos hijas, Sibilia y Beatriz. Al morir Arnaldo Roger no heredó el condado su primogénita Sibilia, sino el hermano de aquél, Ramón Roger II, quien murió en 1294, sin dejar sucesión. Entonces la madre reclamó para Sibilia el condado, y Arnaldo de España, primo de ésta, manifestó pretensiones de mejor derecho á la posesión del mismo, entrando con tropas en Cataluña y ocupando varios castillos y villas. Jaime II de Aragón protegió á Sibilia, y después de largas contiendas quedó ésta en definitiva posesión de sus Estados. En 1297 la joven condesa contrajo matrimonio con Hugo de Mataplana, y con este enlace volvió á establecerse en Pallars una dinastía genuinamente catalana, acabando la gascona de la casa de Comenge. Sibilia gobernó Pallars hasta su muerte, ocurrida después de 1330, pasando su patrimonio á su primogénito Arnaldo Roger II, cuya línea masculina se prolongó hasta la extinción del condado y de la familia condal, en las postrimerías del siglo XV. Sucedió á Sibilia su hijo Arnaldo Roger III (1320-1343), y no habiendo tenido éste sucesión, se disputaron el derecho al condado Ramon Roger y Roger Bernardo, decidiéndose la contienda a favor del primero (1343-1350). Fue Ramon Roger valeroso militar, y durante la guerra del Rosellón acompañó al rey don Pedro, mandando un cuerpo de ejército. Gobernaron después el condado Hugo Roger I (1350-1366), Arnaldo Roger IV (1366-1369), Hugo Roger II (1370-1416), que se distinguió por sus dotes militares; Roger Bernardo (1416-1424), el cual formó parte de la expedición catalana á Nápoles organizada por el rey Alfonso, siendo uno de los que atacaron aquella ciudad y se apoderaron de ella; Arnaldo Roger (1424-1451), que fué virrey de Sicilia, y Hugo Roger III.

Bibliogr. Luis de Cuenca, *Historia de la baronía y pabordato de Mur, y cronología de los condes de Pallars;* Coy Cotonat, *Sort y comarca Noguera Pallaresa* (Barcelona, 1906).

PALLARS (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino otorgado en 1491; desde 1881 lo posee el duque de Medinaceli.

PALLARS (ELVIRA DE FERRANDIS Y DE). *Biog.* Noble dama catalana del siglo XIV, esposa del conde Arnaldo de Mataplana (V.), ó sea la *mujer leal* de la famosa canción popular catalana del *Comte l'Arnau.* Después de la muerte de su esposo confirmó PALLARS en 1357 la exención de los *malos usos* concedida por doña Blanca de Urg en 1278 al fundar el pueblo de Gombreny, á cuyo quebrantamiento se atribuyen los odios populares contra el conde, que originaron la referida canción.

PALLARS (HUGO ROGER, CONDE DE). *Biog.* Noble catalán del siglo XV, que en 1461 se declaró abiertamente en favor del príncipe de Viana. En el siguiente año fué nombrado capitán general de Cataluña, con motivo de los desórdenes ocasionados por la prisión de aquel príncipe. Hecho prisionero de guerra, firmó el 12 de Julio de 1468, en el castillo de Mora, su capitulación y rescate con los condes de Cardona y de Prades. El 24 de Febrero de 1472, á la muerte del príncipe de Viana, Renato de Anjou, rey intruso de Cataluña, concedió á PALLARS el título de gran condestable de Aragón. En 1486 se puso en abierta rebelión contra don Juan II. En 1491 PALLARS, su esposa y doña Violante, su madre, fueron declarados rebeldes á la corona y reos de lesa majestad, siendo confiscados sus bienes. El rey de Francia admitió á PALLARS á su servicio, destinándole á Nápoles, donde cayó prisionero, como uno de los defensores del castillo. Trasladado á España, desembarcó en Barcelona el 14 de Octubre de 1503, siendo conducido al castillo de Játiva (Valencia), como rebelde y traidor, y allí, según Balaguer, «no tardó en acabar miserablemente sus días». La conducta de PALLARS ha sido censurada duramente por algunos historiadores. Bofarull, en su *Historia crítica de Cataluña,* le ha vindicado. || La esposa de PALLARS, doña *Catalina Albert,* hija de Felipe y de Yolanda de Cardona, defendió heroicamente, en ausencia de su marido, el castillo de Valencia de Aneo, último baluarte que le quedaba de sus dominios, sitiado por las fuerzas del infante don Enrique, lugarteniente de Cataluña, viéndose obligada á capitular el 29 de Junio de 1491. Así acabó la dinastía de los condes de Pallars.

Bibliogr. Francisco Ubach y Vinyeta, *Romancer catala; Lo darrer Pallars* (Barcelona, 1878).

PALLARTHI. *Geog.* Pobl. de la India meridional, princip. y dist. de Cochin; unos 4.000 h.

PALLARUELO (BARÓN DE). *Genealog.* Título del reino: desde 1905 lo posee doña María Vilanova y de Esquibel.

PALLARUELO DE MONEGROS. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, con 191 e. y albergues y 373 h., según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 104 e. y albergues, y corresponde al p. j. de Sariñena, dióc. de Huesca. Está sit. entre la sierra de Ulcubierre y el río Alcanadre, en terreno bastante llano, excepto por su parte S. Produce cereales, esparto, vino y legumbres.

PALLARY (P.). *Biog.* Naturalista francés, quien ha practicado profundas investigaciones por el N. de Africa, siendo autor de varias Memorias científicas, entre otras: *La grotte des troglodytes (Oran)* (París, 1892). *Notes géologiques sur le Dahra oranais* (Túnez, 1896), *Faune malacologique du Maroc, supt. au mém. de a. Morelet.* (París, 1898). *P. Coquilles marines du littoral du départ. d'Oran* (1900). *Sur les mollusques fossiles terr., fluviatiles et saumâtres de l'Algérie* (París, 1901).

PALLAS. *Geog.* Pobl. de Irlanda, prov. de Leinster, condado de Longford, á 4 kms. SE. de Ballymahon; 200 h. En esta población nació el poeta Olivier Goldsmith, autor del *Vicario de Wakefield,* fallecido en 1774.

PALLAS (AUGUSTO FEDERICO). *Biog.* Médico alemán, n. en Berlín (1731-1812). Hizo sus estudios en la Universidad de Leyden, y fué profesor del Colegio Médico-Quirúrgico de Berlín. Colaboró en varias publicaciones científicas, y escribió, además: *Dissert. de variis calculos secandi methodis* (Leyden, 1754), y *Chirurgie oder Abhandlung von äusserlichen Krankheiten* (Berlín, 1764).

PALLAS (PEDRO SIMÓN). *Biog.* Naturalista y viajero alemán, hijo de Simón, n. en Berlín el 22 de Septiembre de 1741 y m. en la misma capital el 8 de Septiembre de 1811. Estudió primeramente medicina en las Universidades de Berlín, Gotinga y Leyden, pero llevado de su afición á las ciencias naturales, abandonó por completo aquélla para dedi-

carse á las últimas, y siendo estudiante aun hizo notables observaciones sobre la clasificación de muchos grupos de animales, y en su Memoria de doctorado (1760) describió numerosos géneros de la fauna intestinal de un modo más completo que hasta entonces se había hecho. Posteriormente viajó por Holanda é Inglaterra, en cuyos países clasificó muchas colecciones, entre ellas el Museo de Historia Natural de Leyden. En 1768 fué llamado á San Petersburgo, y nombrado individuo adjunto de la Academia de Ciencias, con el título de asesor del Colegio; á los pocos meses fué designado, en calidad de naturalista, para formar parte de la Comisión científica encargada de observar en Siberia el paso de Venus por el Sol. Terminada esta comisión, PALLAS recorrió gran parte de la Rusia meridional, llegando hasta la frontera china, y al regresar á Rusia, envejecido en treinta años á causa de las penalidades sufridas, la zarina le colmó de honores, nombrándole historiador del Almirantazgo y profesor del heredero del trono. En 1777 formó parte de la Comisión encargada de levantar la carta de Rusia. En 1793, completamente restablecidas sus fuerzas, hizo un viaje á Crimea, y entusiasmado de las bellezas de aquel país, manifestó á la zarina sus deseos de vivir en él, y la soberana le donó vastos territorios, que cultivó por espacio de quince años, al cabo de los cuales, cansado de la soledad, y también á causa de la indisciplina de los tártaros, vendió sus propiedades y fué á acabar sus días á Alemania, de la que había permanecido alejado cuarenta y dos años. Dejó la mayor parte de sus magníficas colecciones al Museo de San Petersburgo. PALLAS es uno de los fundadores de la ciencia etnográfica, siendo también notabilísimos sus trabajos de paleontología, zoología, geología, botánica, geografía, etc. Un género de la familia de las corimbíferas lleva su nombre. He aquí sus obras: *Elenchus zoophytorum* (La Haya, 1766), *Miscellanea zoologica* (La Haya, 1766), *Spicilegia zoologica* (Berlín, 1767-1804), *Reisen durch verschiedene Provinzen des russischen Reichs* (San Petersburgo, 1771-76), *Sammlung historischer Nachrichten über die mongolischen Körperschaften* (San Petersburgo, 1776-1802), *Icones insectorum praecipue Rossiae Sibiriaeque peculiarium* (Erlangen, 1781-83), *Neue nordische Beiträge zur physikalischen Erd-und Völkerbeschreibung*, *Naturgeschichte und Oekonomie* (San Petersburgo, 1781-96), *Flora rossica* (Berlín, 1784-1888), *Linguarum totius orbis vocabularia* (San Petersburgo, 1787-89), *Tableau physique et topographique de la Tauride* (San Petersburgo, 1795), *Species astragalorum* (Leipzig, 1800-04), *Novae species quadrupedum*, *Sur la formation des montagnes*, *Bemerkungen auf einer Reise durch die Südlichen Statthalterschaften des russischen Reichs* (Leipzig, 1803), y *Zoographia Rossia asiaticae* (San Petersburgo, 1811). Se le debe, además, un número considerable de Memorias, publicadas en las colecciones científicas de la época.



Pedro Simón Pallas

PALLAS (SIMÓN). *Biog.* Médico alemán, padre de Pedro Simón, n. y m. en Berlín (1694-1770). Fué primer cirujano del hospital de la Caridad y profesor de cirugía del Colegio Médico-Quirúrgico de aquella ciudad. Entre sus muchas obras, cabe mencionar las tituladas *Anleitung zur Praktischen Chirurgie* (Berlín, 1763), *Ueber die chirurgischen Operationen* (Berlín, 1763), y *Anleitung die Knochenkrankheiten zu heilen* (Berlín, 1770).

PALLÁS. *Geog.* V. PALLARS.

PALLÁS (ANTONIO). *Biog.* Poeta español, n. en Valencia y m. en la misma ciudad en 1780. Fué académico de la de Nobles Artes de San Carlos, de dicha capital, y caballero del hábito de Montesa. Se le debe: *Los siete males del amor* (Valencia, 1772), *Carta en defensa del autor del Arte del romance castellano* (Valencia, 1780), y *Silva á la Academia de San Carlos* (Valencia, 1781).

PALLÁS (FRANCISCO). *Biog.* Pintor español, que floreció en Zaragoza á fines del siglo XVII. Terminada la iglesia de San Felipe y Santiago hizo para ella un retablo provisional que fué substituído por el definitivo después de la guerra de Sucesión. La obra de PALLÁS era de perspectiva y recibió por ella 55 libras.

PALLÁS (FRANCISCO). *Biog.* Misionero español, dominico, n. en Benabarre (Huesca) en 1706. Profesó en Zaragoza y terminados sus estudios pasó á Filipinas, adonde llegó en 1736. Misionó algún tiempo en Itúgud (centro de Luzón), hasta que en 1739 fué destinado á la Universidad de Manila, como lector de cánones, y desempeñó la cátedra hasta 1747, en que fué elegido provincial, cargo que desempeñó celosamente cuatro años. A poco de comenzado su provincialato, inicióse una de tantas terribles persecuciones contra los dominicos que misionaban en China, de las que fueron víctimas los padres Francisco Serrano (obispo), Juan de Alcover, Joaquín Royo y Francisco Díaz, y con las cartas que sobre esto recibiera PALLÁS, escribió una *Relación* que imprimió en Manila en 1749, la cual, por su mucho interés, fué luego reimpresa en Sevilla y Barcelona. Terminado el provincialato, pasó PALLÁS á España de procurador de su provincia en Madrid; pero apenas tocó tierra española, recibió la orden, que en el acto cumplió, de trasladarse á Roma, adonde llegó en Mayo de 1753. Dos meses después fué nombrado vicario apostólico de Fo-Kien y obispo de Sinópolis. Consagrado en Agosto de aquel mismo año, trasladóse luego á Barcelona, de aquí á Madrid, y de Madrid á Cádiz, donde volvió á embarcar para el Extremo Oriente, por la vía de Méjico. Después de breve recalada en Manila, salió para Batavia, adonde llegó en Marzo de 1756 y cuatro meses después vióse en Macao y, por fin, en Enero de 1757, en su diócesis, donde tantos horrores habían cometido los chinos, pocos años antes, con los hermanos de hábito del nuevo obispo. Gobernó con prudencia y celo hasta su muerte, acaecida en Ke-Chien el 6 de Marzo de 1778. Tuvo ciertos rozamientos con varios miembros de su propia orden, como lo demuestra el que entre sus papeles se hallase un manuscrito titulado *Verídica relación de lo que ha pasado con algunos religiosos que rehusaban reconocer mi autoridad*, que, inédito, se conserva en el Archivo del convento de Santo Domingo de Manila.

PALLÁS (PAULINO). *Biog.* Anarquista español que, se hizo tristemente célebre al arrojar una bomba de dinamita cuando se estaba celebrando una revista militar en la calle de Cortes, de Barcelona (24 de Septiembre de 1893). El atentado iba dirigido contra el general Martínez Campos (V.), entonces capitán general de Cataluña, que resultó herido, y además un guardia civil muerto y otros militares y paisanos heridos. PALLÁS fué detenido en el mismo momento y fusilado al poco tiempo.

PALLÁS Y PEÑAROJA (FRANCISCO). *Biog.* Religioso cartujo español, n. en Valencia en 1591 y m. en 1656 ó en 1659. Fué paje del arzobispo Juan de Ribera hasta 1611, estudió leyes y cánones en la Universidad de Salamanca, y en 1618 tomó el hábito capuchino, pasando á los cartujos al año siguiente. Fué maestro de novicios, primer vicario de la cartuja fundada en Orihuela y prior de la de Ara Cristi, pasando luego á la de Val de Cristo. Dejó las siguientes obras, que aun están inéditas: *Sentencias espirituales sacadas de las obras del venerable Apóstol de Andalucía, Maestro Juan de Avila; Distribución de las veinticuatro horas del día, ajustada á la soledad y ejercicios de los monjes cartujos, Avisos para hacer la oración y aprovechar en ella, Suma de dichos y hechos de varios hombres ilustres,* y *Reglas para tener presencia de Dios y para el examen del propio aprovechamiento.*

Bibliogr. Valenti, *San Bruno y los cartujos* (Valencia, 1898).

PALLASA. (Etim. — Del franc. *paillaisse,* de *paille,* paja.) f. *Chile* JERGÓN.

PALLASCA. *Geog.* V. PAYASCA.

PALLASIA. f. *Bot.* El género *Pallasia* L. fil., sinónimo del *Calligonum* L., *Pterococcus* Pall. y *Calliphysa* Fisch. *et* Mey., es de la familia de las poligonáceas, subfamilia de las poligonoideas, tribu de las atrafaxídeas, y se distinguen por sus tépalos no acrescentes y estambres 12 á 18. Son arbustos muy ramosos, con ramas arqueadas en diferentes direcciones y hojas pequeñas, lineales ó alesnadas. Comprende unas 20 especies del N. de Africa, terrenos secos y arenosos, el S. de Rusia, O. y Centro de Asia.

El género *Pallasia* Houtt., sinónimo del *Calodendron* Thunb., es de la familia de las rutáceas, subfamilia de las rutoideas, tribu de las diosmeas, subtribu de las calodendrinas, con cinco carpelos, flores hermafroditas, mericarpios con endocarpio adherido en el dorso, sólo desprendible en los bordes, grandes, con tubérculos espinosos, semillas del tamaño de avellanas. Es un árbol corpulento, con ramas opuestas ó en verticilos de tres, hojas pecioladas, grandes, oblongas ó anchamente elípticas, glandulosamente punteadas, ligeramente festonadas, con nervios laterales paralelos, flores grandes, con pelos estrellados, blancas, con glándulas purpurinoobscuras. La única especie es *C. capense* de los bosques de la parte oriental de la colonia del Cabo, al N. hasta Natal, y también se le encuentra en el Africa Oriental en el límite SO. de Kikuyu.

El género *Pallasia* Klotzsch es sinónimo del *Calycophyllum* Schomb. de la familia de las rubiáceas, subfamilia de las cinconoideas, tribu de las cinconieas, subtribu de las rondeletinas.

El género *Pallasia* L'Her. queda hoy incluído en el *Encelia* Adans., de la familia de las compuestas, tribu de las heliánteas, subtribu de las verbesininas.

PALLASO. (Etim. — Del lat. *palea,* paja.) m. PAYASO. ‖ *Venez.* Jergón de paja.

PALLASQUÍN. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Juárez Celmán, pedanía de Reducción.

PALLAT (LUIS). *Biog.* Arqueólogo y filólogo alemán, n. en Wiesbaden en 1867. Desde 1886 hasta 1892 estudió en Munich, Leipzig y Berlín, y desde 1892 hasta 1894 en Roma y Atenas, pensionado por el Instituto Imperial de Arqueología. Desde 1895 hasta 1898 fué director del Museo Arqueológico de Nassau en Wiesbaden, y después auxiliar del ministerio de Cultos en Berlín, habiendo trabajado asiduamente en todo cuanto hace relación á la sociología pedagógica (trabajo de los niños, jardines de la infancia, etc.). Desde 1896, y en calidad de secretario de la Comisión de límites, dirigió las excavaciones del castillo romano de Alteburg, en Holzhausen a. d. Heide, acerca de las cuales publicó la obra *Der Obergermanisch-rätische Limes des Römerreiches* (Heidelberg, 1904). Unos estudios sobre la enseñanza del dibujo en las escuelas le llevaron en 1900 á París, en 1901 y 1908 á Londres, y en 1904 y 1905 á los Estados Unidos: resultado de cuyos trabajos fueron las siguientes obras: *Ueber den Zeichenunterricht in Londoner Volksschulen,* en *Zentralblatt für das Unterrichtswesen in Preussen* (1901), *Schule und Kunst in America* (Leipzig, 1906), *Zeichenunterricht,* en *Deutsche Kunsterziehung* (Leipzig, 1908), *Kunst und Kunstgewerbemuseum,* en *Kultur der Gegenwart* (Leipzig, 1906). Desde Abril de 1910 publicó la revista *Aus der Praxis der Knaben und Mädchenhandarbeit* (Leipzig). ‖ Su esposa, hermana del poeta Otto Erico Hartleben, se ha dedicado también á los estudios sociológicos, habiendo fundado organismos de carácter social humanitario, como las *Morriskasten* (Cajas de Ahorros para los obreros textiles) y las *Dürerkasten* (Cajas de Ahorros para los obreros de industrias domésticas).

PALLATANGA. *Geog.* Pobl. del Ecuador, provincia de Chimborazo, cant. de Coita, sit. á 1.517 m. de altura y á 50 kms. de Villa de la Unión; unos 1.700 h. En su término, regado por el río Sardinas, se producen principalmente café y caña de azúcar. Iglesia parroquial y escuelas.

PALLATUPANE. *Geog.* V. PALATUPANA.

PALLAUQUEN. *Geog.* Ald. de Chile, prov. de Concepción, dep. de Rere; unos 160 h.

PALLAVARAM ó PALAVERAM. *Geog.* C. de la India, presidencia de Madrás, dist. y á 35 kms. NE. de Chengalpat, sit. cerca de la costa. Est. f. c.: unos 5,000 h. Clima cálido pero sano gracias á la altura que es de 152 m. s. n. m. Acantonamientos militares ingleses. A 3 kms. de la estación se encuentran tres altares esculpidos en la roca y que parecen corresponder al siglo VII a. de J. C.

PALLAVERA (JUAN). *Biog.* Pintor italiano n. en Lombardía, que floreció en el siglo XIX. Expuso de 1872 á 1883 la mayor parte de sus obras, entre las cuales citaremos: *Los últimos toques, La esquivez de una modelo, Lucía y el innominado, El amor á la lectura, Caricias á la mamá* y *La lección de media.*

PALLAVERI (DANIEL). *Biog.* Escritor italiano, n. y m. en Brescia (1836-1899). Joven todavía visitó Grecia, despertándose en él un entusiasmo tan grande por aquel país, que á su regreso á Venecia se dedicó intensamente al estudio de la lengua y

de la literatura helénicas, bajo la dirección de varios sabios griegos expatriados. Cursó también en la Universidad de Viena, siendo discípulo de Bonitz y Grisar. Con motivo de haber publicado en el *Adriático* un artículo encomiástico de Luis Carrer, las autoridades austriacas le desterraron y PALLAVERI se trasladó á Padua, donde se dedicó á los estudios filosóficos. Fué entonces nombrado profesor del Gimnasio de Capo de Istria, después de haber acreditado en público concurso sus conocimientos de filología griega. A los tres años obtuvo en nueva promoción una cátedra en Padua por dos trabajos, uno sobre el carácter de la doctrina socrática y otro sobre las relaciones entre los idiomas latino é italiano. Habiendo exteriorizado en distintas ocasiones su desacuerdo con las disposiciones de la dirección de Instrucción pública, fué acusado de indisciplina, viéndose obligado á defenderse con una elocuente *Lettera al Ministro della pubblica istruzione* (Brescia, 1868), escrita con elocuencia foscoliana. Más tarde se le confirió una plaza de profesor en el Liceo de Treviso. La Universidad de Atenas le nombró catedrático honorario, y con el mismo título le admitió en su seno el *Sillogo del Parnaso* de aquella ciudad. Publicó PALLAVERI entre otras obras: *L' antica egida* (1860), *Campoformio* (1864), *Andrea Zambelli* (1866), *La odierna Grecia* (1867), *L' Oriente* (1867), *Creta* (1869), *Una rimembranza* (1871), *La Grecia e l' Italia nella questione del Laurion* (1872), *Un tramonto* (1875), *Pericle* (1876), *L' idea greca* (1877), *Un viaggio a Roma* (1883), *De Hectore et Apolline in Illiade* (1886), *La Vittoria nel Museo di Brescia* (1887), *Ugo Foscolo* (1892), *Il despotismo d' un partito liberale* (1893), *Il bilanzio di Grazia e Giustizia* (1896), *A Giulia* (1898), *Luigi Carrer, Singrammata peri tes Hellados*, *Saggio di traduzione greca*, *Opere di Giuseppe Nicolini*, *Prelezione a un corso de Filosofía* (Treviso, 1880), *Quale sia il carattere di Socrate risultante dalle opere di Platone e Senofonte. Di chè importanza sia per ben conoscere e maneggiare la lingua italiana lo studio della latina*, traducciones de los diálogos platónicos *Apología de Sócrates*, *Critón* (1884), etcétera.

PALLAVI. *Mús.* En la música indostánica uno de los râgas ó melodías tipos que en la clasificación de Çarngadeva (*Samgîtaratnâkara*, lib. II) pertenece al 4.° grupo.

PALLAVICINI (BAUTISTA). *Biog.* Prelado italiano, n. en Venecia en los últimos años del siglo XIV y m. en 1466. Fué arcediano de Turín y desde 1444 obispo de Reggio. Escribió una *Historia Sanctae Crucis et funeris Domini nostri Jesu Christi*, dedicada al papa Eugenio IV (Parma, 1477), precioso incunable, probablemente la única obra impresa entre los cartujos de Parma después de la peste. Fué reeditada en Brescia (1493), Treviso (1494) y otras poblaciones.

PALLAVICINI (ESTEBAN BENITO). *Biog.* Poeta italiano, n. en Padua y m. en Dresde (1672-1742). Llevado á Dresde por su padre á los diez y seis años, fué encargado de dirigir las fiestas de la corte, luego entró al servicio de Jorge III, elector de Sajonia, y por último Augusto III, rey de Polonia, le nombró secretario suyo. Su obra más notable es la traducción de las *Odas* de Horacio (Leipzig, 1736), debiéndosele, además, una ópera inspirada en el *Don Quijote*, sátiras, un poema sobre la educación, etc. Sus *Obras completas* fueron publicadas por Algarotti en 4 volúmenes (Venecia, 1744).

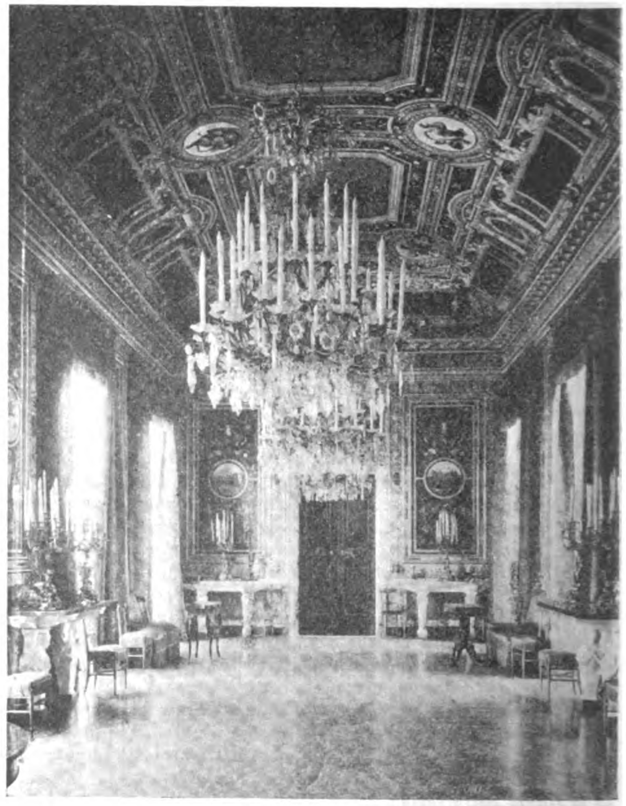
PALLAVICINI (JUAN). *Biog.* Diplomático austriaco, n. en 1848, hijo del margrave Arturo Pallavicini (m. en 1872). Después de formar parte de las embajadas de Berlín, París y Londres, pasó como consejero de legación á San Petersburgo (1894-95) hasta que fué llamado á Viena al ministerio de Negocios extranjeros, en donde se le confirió el título y el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario. Nombrado, en Enero de 1899, sucesor del barón de Aehrenthal en Bucarest, en 1906, al cesar en el cargo el barón de Calice, fué nombrado legado de Constantinopla.

PALLAVICINI (JUAN ESTEBAN). *Biog.* Religioso escolapio italiano, n. y m. en Florencia (1651-1730). Varón virtuosísimo, después de regentar con general aplauso la cátedra de literatura y ejercer el cargo de prefecto de las escuelas en Florencia, fué nombrado maestro de novicios en el Colegio de Santa María del Sufragio, de la cual fué superior veintidós años; durante su gobierno se estableció la Congregación de la Buena Muerte. También gobernó la Casa profesa y fué elevado al asistentado provincial, y en 1692 las provincias escolapias de Toscana y Lombardía le designaron por su vocal al Capítulo general de Roma, del cual volvió con el nombramiento de provincial. Los arzobispos de Florencia y los obispos de Fiésole le nombraron su examinador sinodal y confesor de los monasterios. Nunca abandonó la predicación y la lectura de los libros sagrados y Santos Padres, dedicando los últimos años de su vida en la redacción de libros ascéticos, tales como *Discursos sobre el Bautismo* (Florencia, 1714), *Estudios religiosos sobre los Evangelios* (2 vol., Florencia, 1714), *Consideraciones sobre la muerte* (2 vol., Florencia, 1718), etc.

PALLAVICINI (VICENTE). *Biog.* Compositor italiano de mediados del siglo XVIII. Fué maestro de capilla del Conservatorio *degli incurabili* de Venecia, en cuya ciudad se representó su ópera *Lo Speziale* (1755).

PALLAVICINO. *Geneal.* Antiquísima é ilustre familia italiana, conterránea del Estado que llevó su nombre, y cuyo origen se remonta á *Adalberto*, que vivió á fines del siglo X y llevó el título de marqués. ‖ Su hijo *Oberto*, m. en 996, antes que su padre. ‖ *Adalberto*, hijo de *Oberto*, m. en 1033, fundó la abadía benedictina de Castiglione. ‖ Su hijo *Oberto*, al que se considera como el verdadero fundador del marquesado, fué partidario del emperador Enrique contra el papa Gregorio VII. ‖ Otro *Oberto*, su hijo, m. en 1148, figuró entre los secuaces de Enrique V. ‖ *Alberto*, su hijo, m. en 1136, llamado *el Greco*, tal vez por haber peleado en Oriente. ‖ Se mencionan también *Nicolás*, hijo de *Alberto «el Greco»*, y su sobrino *Guillermo*, m. probablemente en 1217 y de los que descienden los Pallavicino de Lombardía. ‖ A este último siguieron su sobrino *Pelavicino*, que fué uno de los más célebres trovadores de la época, y *Uberto* ú *Oberto*, hermano de *Pelavicino*, m. en Val di Mozzola en 1269. Distinguióse Uberto como uno de los más acérrimos capitanes gibelinos, y habiendo tomado partido por Federico II contra el Papa fué expulsado de su patria en 1236, nombrándosele poco después vicario de Lunigiana; en 1240 y 1241 intentó inútilmente apoderarse de Génova; sostuvo en su lucha contra los güelfos á Federico II, y á la muerte de éste se le eligió podestá de Cremona; en 1250 derrotó á los parmesanos y se apoderó poco después de Plasen-

cia. Nombrado en **1253** vicario imperial de Lombardía y en **1254** señor de Plasencia, se alió con *Ezelino «el Romano»* y juntos cometieron toda clase de tropelías, pero traicionado por el tirano, se alió contra él á los güelfos y tuvo una parte importante en la victoria de Cassano, en la que resultó gravemente herido. Posteriormente adquirió Brescia, compartió con los della Torre el protectorado de Milán y se apoderó de Tortona, pero á partir de la derrota que en Benevento le infligió Carlos de Anjou (1265), comenzó á desmoronarse su poderío y, sucesivamente, perdió Brescia, Cremona, Parma, etcetera, quedando reducidos sus dominios casi únicamente al castillo de Gisalecchio. ‖ Tuvo dos hermanos, *Manfredo*, estirpe de los marqueses de Scipión, y *Guido*, creado marqués de Bodanizza por el rey Bonifacio de Tesalónica, que tomó parte en la cuarta cruzada, y m. en 1237, dejando un hijo, *Ubertino*, podestá de Milán (1264) y prisionero de los franceses én Benevento (1266), padre de *Alberto*, caído en Atenas combatiendo al lado del duque Gualtero (1311), cuya hija, *Guillerma*, nacida de su matrimonio con María de la Casceri, casó primero con Bartolomé Zaccaria (1326) y después con el veneciano Nicolás Giorgi (1334). Con Sofía de Egna, su segunda esposa, hubo *Uberto* á su sucesor *Manfredino* (1254-1328), que á su vez dejó dos hijos, *Uberto II*, señor del Estado Pallavicino, m. en 1378, y *Guillermo*, marqués de Cassano, gobernador milanés en Génova (1353) y vencedor de los venecianos (1354), reemplazando al primero su hijo *Nicolás*, envenenado, al parecer, junto con su segunda mujer María Attendoli, hermana de Mucio Sforza (1401). ‖ *Orlando «el Magnífico»* (1393-1457), hijo natural y heredero del precedente, y poderoso aliado de Francisco Sforza, tuvo de Catalina Scotti, su mujer, muerta en 1468, ocho hijos, *Nicolás, Galeazzo, Manfredo, Carlos, Pallavicino, Juan Luis, Juan Francisco* y *Uberto*, distinguidos capitanes todos. El cuarto, *Pallavicino* (1426-1485), marqués de Busseto y personaje muy influyente en la corte de Milán, casó con Catalina Fieschi, de Génova, muerta en 1498, que le hizo padre de *Galeazzo*, m. en 1520, y de *Antonio María*, m. en 1519, traidores á los Sforza y amigos de Francia, y de *Cristóbal*, llamado á Milán por Lautrec, gobernador francés del ducado, y decapitado por orden de éste á la edad de setenta años (1521), sucediéndole su hijo, *Jerónimo* (1508-1579), que dió hospedaje en Busseto á Carlos V (1533 y 1543) y al papa Paulo III (1543). ‖ *Adalberto*, m. en 1570, otro hijo de *Cristóbal*, fué padre de *Galeazzo*, y éste de *Jerónimo Galeazzo*, m. en 1638, á quien los Farnesio usurparon el *Estado Pallavicino*. Uno de sus descendientes; el marqués *Jorge Guido*, n. en Milán en 1796 y m. en 1878, patriota italiano, arrestado y condenado en 1821 y desterrado al Piamonte en 1848, fué prodictador en Nápoles (1860), senador (1860), caballero de la Annunziata y prefecto de Palermo (1862). ‖ *Juan Luis* (1425-1481), quinto hijo de *Orlando «el Magnífico»*, fué tronco de los marqueses de Cortemaggiore, á cuya rama pertenecen, su bisnieto *Jeronimo*, perseguido por los Farnesio



Logia del palacio Pallavicino. (Génova)

y marido de *Camila Pallavicino* de Busseto, en la que tuvo á *Isabel*, notable literata, casada con el marqués de Soragna; el desgraciado *Manfredo*, partidario de los Sforza, preso á traición y descuartizado en Milán por orden de Lautrec (1521) y sus hijos *Hércules* y *Sforza*, refugiados durante un año en Trento con su madre Ginebra Bentivoglio. El último, n. en 1520 y m. en 1585, peleó en Hungría contra los turcos, cayendo prisionero (1552-56); fué general al servicio de Venecia (1557), marqués de Cortemaggiore (1561) y de Busseto (**1579**), por muerte de sus primos *César* y *Jeronimo*, y por imposición del duque Octavio Farnesio nombró heredero suyo al yerno de éste, *Alejandro Pallavicino*, marqués de Zibello, hijo y sucesor de *Juan Francisco*, el penúltimo de los hijos de *Orlando «el Magnífico»*, consejero ducal en Milán, m. en 1497. ‖ *Alejandro*, que fué más tarde despojado de todos sus Estados por los Farnesio, casó primero con Lavinia Farnesio, muerta en 1605 y después con Francisca Sforza de Santa Fioria, muerta en 1621, y falleció en Roma en 1645, dejando dos hijos, *Alfonso*, m. en 1679, y *Sforza* (1607-1667), jesuíta (1637) y cardenal (1659), autor de la *Historia del Concilio de Trento* (1656-57). Además de los ya citados figuran entre los personajes de **esta** familia

que merecen mencionarse. *Juan Francisco*, m. en 1478, y *Ferrante* (1615-1644), de la línea de los marqueses de Scipión, capitán de los Sforza el primero y gobernador de Génova (1475-76), y religioso el segundo y fecundo escritor, decapitado en Aviñón por los franceses. ‖ *Mabila*, prima del famoso *Uberto*, y mujer de Azzon VII de Este, señor de Ferrara. ‖ *Juan Bautista*, obispo de Reggio y humanista, m. en 1466. ‖ *Alejandro*, asesino, con sus hermanos *Camilo* y *Jerónimo* y otros, de Pedro Luis Farnesio, duque de Parma (1547). ‖ *Hipólita*, amante de Pallavicino Visconti, cuyos hijos fueron legitimados por el papa Julio III. ‖ *Argentina*, de los marqueses de Zibello, muerta en 1550, mujer del señor de Longiano. ‖ *Julio César*, gobernador (1547) y después marqués de Ceva: su hija *Magdalena*, literata. ‖ *Ranucio* (1632-1712), de Parma, cardenal, gobernador de Roma y poeta. ‖ *Juan Bautista*, de Milán (padre Casiano de Santa Elia), carmelita y escritor teológico, m. en 1714. ‖ *Felipe Guillermo*, de los marqueses de Ceva, barón de Saint-Remy, primer virrey de Cerdeña (1720) y caballero de la Annunziata (1729), m. en 1732. ‖ La marquesa *Dorotea*, de Parma, pintora. ‖ *Luis* (1803-1879), también de Parma, establecido en Casal, literato y senador (1848), que por herencia adoptó el apellido de Pallavicino Mossi. A otra rama establecida en Génova, pertenecen: *Antoniotto* (1441-1507), cardenal (1489) y su hermano *Cipriano*, padre de *Juan*



El cardenal Antoniotto Pallavicino, por Ticiano (Palacio Sans Souci, Potsdam)

Bautista, cardenal en 1518 y m. en 1524. ‖ El banquero *Tobías*, cuyo hijo *sir Horacio*, m. en 1600, también banquero, residente en Londres, desempeñó por encargo de la reina Isabel varias misiones en Holanda y Alemania y casó con Ana Hoofmann, la cual, en 1601, contrajo nuevas nupcias con Oliverio Cromwell, tío del protector. ‖ *Agustín*, dogo de Génova en 1637. ‖ *Camilo*, m. en 1644, fundador de la Congregación de los filipenses. ‖ *Nicolás María* (1621-1692), jesuíta, teólogo y panegirista de Cristina de Suecia. ‖ *Obizzo* ú *Opicio* (1632-1700), cardenal (1686) y obispo de Osimo (1689). ‖ *Juan Lucas* (1697-1773), conde, almirante (1733), teniente general (1741) y feldmariscal (1754), al servicio del emperador y gobernador austriaco en Lombardía (1747 y 1750 53). ‖ *Alberto* (1730-1805), dogo de Génova (1789-91), que acarició la idea de apoderarse de Córcega. ‖ *Lázaro Obizzo*, cardenal (1760), secretario de Estado pontificio (1769) y prefecto de Aviñón, m. en 1785: su hermano *Juan Carlos*, señor de Masone, dogo de Génova (1785-1787), m. en 1794. ‖ Otro *Juan Carlos* (1739-1789), general imperial y tronco de los Pallavicino de Hungría. ‖ *Pablo Jerónimo*, comandante general de la República de Liguria (1797), m. en 1833. ‖ El marqués *Emilio Pallavicino de Priola* (1824-1901), teniente general italiano y senador (1880), que hizo prisionero á Garibaldi en Aspromonte, y su hermano *Carlos* (1829-1900), también teniente general italiano.

Pallavicino (Benito). *Biog.* Compositor italiano, n. en Cremona en la segunda mitad del siglo xvi y m. después de 1616. Fué por espacio de largos años maestro de capilla del duque de Mantua y uno de los primeros compositores que escribió sus obras para 12 y 16 voces. Se conservan de él un libro de madrigales á 4 voces (1579), ocho á 5 voces (Venecia, 1581, 1585, 1588, 1593, 1600, 1601, 1606 y 1612 y varias ediciones posteriores), y uno á 6 voces (Venecia, 1587), *Sacrae dei laudes*, motetes á 8, 12 y 16 voces (Venecia, 1595), y numerosos madrigales publicados en las antologías de la época.

Pallavicino (Carlos). *Biog.* Compositor italiano, n. en Salo en 1630 y m. en Dresde en 1688. Trasladóse muy joven á Alemania y en 1667 fué nombrado segundo maestro de capilla de la corte de Dresde y en 1672 primero. Luego dirigió el teatro de la Opera italiana de dicha capital. Compuso numerosas óperas que no se distinguen por la originalidad, pero que contienen agradables melodías. Entre las principales, citaremos: *Aureliano* (Venecia, 1666), *Demetrio* (1666), *Il tiranno umiliato d'amore* (1667), *Diocleziano* (1674), *Enea in Italia* (1675), *Galeno* (1676), *Il Vespasiano* (1678), *Il Nerone* (1679), *Messalina* (1680), *Bassiano* (1682), *Carlo, re d'Italia* (1683); *Il re infante* (1683), *Licinio, re dei vandali* (1685), *Massimo Puppieno* (1685), *Penelope la casta* (1686), *Didone delirante* (1686), *Amor innamorato* (1687), *L'amazzone corsara* (1687), *Elmiro, re di Corinto* (1687); *La Gerusalemme liberata* (1688), y *Antiope* (1689).

Pallavicino (Carlos Manuel). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Ceva y m. en Turín (1719-1785). Fué profesor de teología en Turín y autor de varias obras ascéticas, entre ellas *Il sacerdote santificato dall'attenta recitazione del divino uffizio* (Turín, 1773), *Lettere al sacerdote novello sul grande mezzo di santificarsi nel suo stato, qual'è la divota celebrazione del divino Sacrifizio* (Pinerolo, 1781), y *Lettere sulla pratica maniera di aministrare il santo Sacramento della Penitenza con suo ed altrui profitto* (Venecia, 1785). Esta última fué traducida al español por Francisco Ordoqui (2 vol., Madrid, 1796), al francés por el padre Leblanc y al latín por el padre Starck. Las tres obras citadas forman el segundo volumen de *Istituzioni di teologia ascetica e mistica ad uso dei Seminari* (Mondovi, 1886).

Pallavicino (Emilio, marqués P. di Priola). *Biog.* General italiano, n. en Génova y m. en Roma

(1821-1901). En 1833 ingresó en la Academia Militar de Turín. En la campaña de 1848 sirvió en el cuerpo de *bersaglieri*, y durante la guerra de 1859 distinguióse por su valor en Casale y San Martino, siendo ascendido á comandante á raíz de la paz de Villafranca. Asistió á las tomas de Perusa, Ancona y Capua y después hizo una enérgica campaña contra los salteadores de la región de Ascoli. En 1862 salió al encuentro de Garibaldi, al que hizo prisionero en Aspramonte el 29 de Agosto. Más tarde distinguióse de nuevo en la campaña contra los salteadores del S. de Italia. Ascendido á teniente general, confiósele en 1888 el mando del cuerpo de ejército romano, y ya en 1880 fué elegido senador. De 1890 á 1893 fué ayudante general del rey.

PALLAVICINO (FERRANTE). *Biog.* Novelista y poeta satírico italiano, n. en Plasencia y m. en Aviñón (1615-1644). Siendo religioso raptó á una joven, por lo que tuvo que huir á Venecia, donde escribió muchas obras contra el duque de Plasencia, Odoardo Farnesio. Viéndose perseguido también allí, se trasladó á Alemania y se hizo protestante. Vuelto á Venecia, fué encarcelado, y al recobrar la libertad dejó los hábitos y publicó varios escritos contra Urbano VIII, pasando á Francia, pero allí fué detenido por orden del Papa y decapitado. Se le debe: *Il sole nei pianeti*, *Susanna*, *Succesi del mondo nel 1636*, *La pudicizia schernita*, *La rete di Vulcano* (1641), *La scena rettorica*, *Il principe ermafrodita*, *La rettorica delle meretrice*, *Il divorzio celeste*, *La baccinata*, *ovvero Battarella per le Api berberine* (1642), é *Il corriere svaligiato* (1644). Próspero Marchand dividió las obras de este autor en prohibidas y permitidas. Estas últimas fueron publicadas en cuatro tomos (Venecia, 1655).

PALLAVICINO (HORTENSIO). *Biog.* Jesuíta italiano, n. y m. en Milán (1608-1691). Después de haber enseñado en Milán retórica, filosofía y teología, pasó el resto de su vida en la casa profesa de la misma ciudad. Son obras suyas: *Magnae Deiparae Vita encomiastice et historice descripta* (2 vol., Milán, 1659), *I pregi maravigliosi del Santissimo Nome di Giesù* (Milán, 1661), *La vita di chi muore, cioe Maria Madre degli agonizzanti* (Milán, 1669), *Iddio amabilissimo all' uomo* (4 vol., Milán, 1678-79), *La vergine prudente alle nozze del celeste agnello* (Milán, 1681), *Eccitamento del reale salmista a pii affetti* (Milán, 1687), y *Dello stato delle anime purganti e del modo di giovare alle medesime* (Milán, 1688).

PALLAVICINO (NICOLÁS MARÍA). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Génova y m. en Roma (1621-1692). Fué sucesivamente profesor de retórica, filosofía, teología y Sagrada Escritura, y después prefecto de estudios en el Colegio Romano. Inocencio IX le nombró teólogo de la Sagrada Penitenciaría, examinador de obispos y calificador del Santo Oficio. La reina Cristina de Suecia le escogió por confesor, y quiso que fuese uno de los primeros miembros de la Academia que ella misma fundó. Perteneció también á la Academia de la Crusca y á la de los Arcades romanos con el nombre de *Salicio Boreo*. Las principales obras que de él se conservan son: *Gregorio Taumaturgo* (Roma, 1649), *Difesa della Providenza divina contra i nemici di ogni religione* (Roma, 1679), *Difesa del Pontificato e della Chiesa Cattolica* (3 vol., Roma, 1687), *Le moderne prosperità della Chiesa Cattolica contro il Maccometismo* (Roma, 1688), *L'evidente merito della Fede Cattolica ad essere creduta per vera* (Roma, 1689), *Le Grandezze della Madre di Dio* (Roma, 1690), *Considerazioni sopra l' Eccelenze di Dio* (Roma, 1693), y *Dell' eterna felicità de' giusti* (Roma, 1695).

Bibliogr. *Vite degli Arcadi illustri scritte da diversi autori, e pubblicate da G. M. Crescimbeni* (5 vol., p. II, págs. 87 y siguientes, Roma, 1708-1725).

PALLAVICINO (PEDRO SFORZA). *Biog.* Jesuíta é historiador italiano, n. en Roma el 28 de Noviembre de 1607 y m. en la misma ciudad el 5 de Junio de 1667. Una vez recibidas las órdenes sagradas se dedicó con afán al estudio de la historia y de las diferentes disciplinas eclesiásticas, entrando algunos años más tarde al servicio de la Curia pontificia. En 1637 ingresó en la Compañía de Jesús, y en 1639, por su piedad y sólida erudición, se le nombró profesor del Colegio Romano, sucediendo al célebre cardenal de Lugo, premiándosele, finalmente, sus trabajos en favor del pontificado y de la causa católica con la púrpura cardenalicia que le otorgó el papa Alejandro VII (1657). Después de la muerte (1651) del jesuíta Terencio Alciati, prefecto de estudios del mencionado Colegio Romano, que no pudo redactar su proyectada refutación en proyecto contra la apasionada é injusta obra del monje servita veneciano Pablo Sarpi sobre el Concilio de Trento, PALLAVICINO recibió del general de su orden el encargo de llevarlo á cabo, lo que hizo brillantemente nuestro biografiado, publicando en Roma su *Istoria del Concilio di Trento* (1656-57), de la cual se han hecho varias ediciones, siendo la más notable la que editó á finales del siglo XVIII Francisco Antonio Zaccaria (Faenza, 1792-99). Aunque no tuviera otros, la obra de PALLAVICINO posee el inmenso mérito de representar el criterio estrictamente ortodoxo sobre uno de los Concilios ecuménicos más importantes que ha celebrado la Iglesia católica, y el de restablecer el imperio de la verdad sobre puntos doctrinales é históricos muy discutidos por los protestantes, deseosos de empañar el brillo y el éxito indubitado del Concilio Tridentino que enfrente de las argucias y de los errores dogmáticos de las sectas luteranas, proclamó una vez más las eternas verdades del catolicismo. El valor de la obra de PALLAVICINO ha sido reconocido por todas las escuelas y proclamado por hombres muy distanciados en el punto de vista religioso, pues si discuten el mérito literario de su *Istoria* y afirman muchos que ofrece todos los caracteres de un alegato de abogado, no por esto dejan de admitir que refuta punto por punto las equivocadas afirmaciones del monje acusador y que cumplió de una manera admirable la misión recibida de sus superiores. PALLAVICINO estaba, por otra parte, en inmejorables condiciones para escribir su libro. Teólogo é historiador distinguido, familiarizado desde su juventud con el ambiente de la Curia pontificia y dotado de un sagaz espíritu crítico, nuestro biografiado pudo conocer á fondo los motivos que impulsaron á los papas para convocar el sagrado Concilio antes mencionado, compenetrarse de su trascendencia é inspirarse en fuentes que ignoraba por completo Pablo Sarpi. Dando muestras de una paciencia verdaderamente benedictina, PALLAVICINO consultó to la suerte de documentos que se guardaban en los archivos y bibliotecas pontificias, y comprobó sobre los originales los datos aportados por determinados autores, como Guichardin, citando siempre de una manera clara y fácilmente verificable á sus autores. PALLAVICINO no emplea, por regla general, un tono

declamatorio y ampuloso, sino que apela siempre al sentido común, al razonamiento sin complicaciones y á la verdad manifestada sencillamente y sin rodeos, basándose en fuentes seguras y de primera mano. Al propio tiempo, ingeniosas comparaciones hacen la materia inteligible aun para las personas extrañas á la teología, recalcando en diferentes ocasiones los absurdos á que llegó Sarpi al partir de supuestas intenciones (procedimiento imitado de Maquiavelo) de los papas y cardenales, intenciones que sólo existían en su extraviada inteligencia, pues jamás pudo presentar los documentos en que las basaba. Además de la *Istoria* mencionada, PALLAVICINO escribió: *Gli Fasti sacri* (Roma, 1637), *Della vita di Alessandro VII* (sin terminar y publicada solamente en 1839), *Ermenegilde*, tragedia (Roma, 1644); *Gli Avvertimenti grammaticali* (1661), *Trattato dello stilo e del dialogo* (Roma, 1662), *Lettere* (Roma, 1668), *Vindicationes Societate Jesu* (Roma, 1649), *Gli parti sacri* (1637), *Massime ed espressioni di civile ed ecclesiastica prudenza* (editada en 1713), *Assertiones theologicae*, *Disputationes in primam secundae S. Thomae*, y *Arte della perfezione christiana*, etcétera. La labor de PALLAVICINO se extendió también á las materias filosóficas. Siendo estudiante todavía sostuvo unas tesis *De universa philosophia* (Roma, 1625) dedicadas á Urbano VIII, en las cuales admite como probable la simplicidad de la materia celeste, y otras *De universa theologia* (1628). En la época de su profesorado publicó: *Conclusiones philosophicae* (Roma, 1642), *Del bene libri quattro* (Roma, 1644), publicado después en latín con el título *Philosophiae moralis pars prima seu de bono* (Colonia, 1646), del cual se sirvió R. Cumberland para su obra *De Legibus naturae*. Quedan todavía una porción de manuscritos de PALLAVICINO, como son los comentarios á los libros aristotélicos *De physico auditu*, *De generatione*, *De Anima*, un *Breviarium Logicae aristotelicae*, *Tractatus de actibus humanis*, *Tractatus de justitia et jure*, etc. Su *Historia del Concilio de Trento* fué traducida al español por M. M. Vegnerinda y A. Monescillo, y publicada en Madrid en 1846.

Bibliogr. Brischar, *Juicio acerca de la controversia entre Sarpi y Pallavicino* (Tubinga, 1844); Affò, *Biography of Pallavicino*, en *Raccolta di opuscoli scientifici*, etc. (Ferrara, 1780); Ranke, *Analekten zur Geschichte der römischen Päpste* (Berlín, 1902).

PALLAVICINO-TRIVULZO (JORGE GUIDO, MARQUÉS DE). *Biog.* Patriota italiano, n. en Milán (1796-1878). Tomó parte, junto con Silvio Pellico, Confalonieri y otros, en la conspiración del 1821 contra los austríacos, por lo que fué condenado á muerte, conmutándosele esta pena por la de cadena perpetua. Después de quince años de prisión recobró la libertad y vivió algún tiempo en Praga, donde casó con Ana Koppmann, y en 1840 se le concedió permiso para volver á su patria. En 1848 fué elegido diputado del Parlamento de Cerdeña, y durante la revolución llamada de los *Cinque Giornate*, combatió al lado del pueblo, debiendo refugiarse en Francia después. Elegido senador en 1860, su amigo Garibaldi le nombró prodictador de Nápoles. Después de la batalla de Aspromonte se retiró de la vida pública. PALLAVICINO-TRIVULZO dedicó toda su vida y gran parte de su fortuna á la causa de la independencia italiana, y dejó unas interesantes Memorias que fueron publicadas por su esposa.

PALLAZO. m. PAYASO.

PALLCA. *Geog.* Pobl. rural de la República Argentina, prov. de San Juan, dep. de Iglesia, situada en la confl. de los arr. La Sal y Blanco, á 2,100 m. de altura. ‖ Lug. de la misma prov., departamento de Jachal, sit. á los 29° 37′ lat. S. y 69° 23′ long. O. de Greenwich. El nombre *pallca* significa en quechua *horqueta, punto de reunión de ríos ó de los dedos de la mano*, etc.

PALLCCA. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. y provincia de Huancavelica, dist. de Acoria; unos 1,000 habitantes. ‖ Pobl. del dep. de Ayacucho, prov. de Huanta, dist. de Luricocha; unos 200 h. ‖ Ald. del dep. de Puno, prov. de Carabaya, dist. de Oliachea; unos 100 h.

PALLCCAYACO. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Huamanga, dist. de Tambillo; unos 300 h.

PALLÉ ó PALÉ. *Geog.* Dist. ó eparquía de Cefalonia (Grecia insular). Comprende cinco municipios ó demos con 18,500 h. Su cap. es Lixuri.

PALLEAU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Saona y Loire, dist. de Chalon-sur-Saona, cant. de Verdun-sur-le-Doubs; 400 h. Iglesia románica. Priorato fundado en 1006.

PALLEGOIX (DIONISIO JUAN BAUTISTA). *Biog.* Misionero y viajero francés, n. en Cambertault y m. en Bangkok (1805-1862). Destinado como misionero á Siam, fué allí vicario apostólico y después obispo de Mallu. Contribuyó á establecer relaciones políticas y comerciales entre Francia y Siam, y escribió: *Grammaire thaïlatine* (1852), *Dictionarium linguae Thai* (1854), y *Description du royaume Thaï ou Siam* (1854).

PALLEIROS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Manzaneda, parr. de Santa María Magdalena de Reigada.

PALLEJÁ. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 219 e. y albergues y 648 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 39 e. y albergues aislados y corresponde al p. j. de San Felíu de Llobregat, dióc. de Barcelona. Está sit. á la der. del río Llobregat y á 7 kms. NO. de la cabecera del partido. Est. f. c. Carr. de Madrid á Francia. Iglesia parroquial dedicada á Santa Eulalia; escuelas públicas, Sociedad Coral, Casino. En su terreno, parte montañoso y parte llano, se cosechan vino y aceite; canteras de yeso y de piedra caliza del terreno triásico. Es punto de veraneo, y en otro tiempo correspondió á la jurisdicción señorial del marqués de Sentmenat.

PALLEJÁ (CAYETANO DE). *Biog.* Escritor español del siglo XVIII, n. en Barcelona. Fué regidor perpetuo de su ciudad natal, baile general del derecho de *Cops* y cónsul de la Lonja de mar. Tradujo al castellano el *Libre del consulat de mar de Barcelona* (Barcelona, 1732), figurando por dicha traducción en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua*, publicado por la Academia Española.

PALLEN ó PAYEN. *Geog.* Sierra de la República Argentina, prov. de Mendoza; se levanta en la parte SO. de esta provincia, al E. del río Colorado. En ella se encuentran importantes yacimientos de cobre que en idioma indígena se llama *pallen*.

PALLEN CONDÉ (BENITO). *Biog.* Publicista norteamericano, n. en San Luis en 1858. Por la Universidad de Georgetown se graduó de bachiller en 1880; de maestro en artes en 1883, y de doctor en leyes en 1896. En 1885 habíase graduado en filosofía por la Universidad de San Luis. Durante diez

años, desde 1887 hasta 1897, fué editor del *Church Progress and Catholic World*, de San Luis. La principal gloria de PALLEN CONDE estriba en sus sabias y amenas conferencias dadas en diversas circunstancias y con gran éxito y en la noble tarea que ha llevado á cabo en unión de otros hombres eminentes de publicar la *Catholic Encyclopedia*, de Nueva York. De los escritos de PALLEN CONDE hay que hacer especial mención del que publicó sobre *The Meaning of the Idylls of the King* (1904), de Tennyson. Esta obra mereció la aprobación del mismo Tennyson, quien le felicitó aprobando lo escrito sobre sus inmortales poemas. En 1899 tradujo *El liberalismo es pecado*, de Sardá y Salvany, obra que publicó con el epígrafe *What is Liberalism?* (San Luis). Es miembro de muchas corporaciones literarias y científicas, y ha colaborado en muchas revistas inglesas y norteamericanas. Cabe mencionar todavía sus obras: *The Philosophy of Literature* (1897), *Epochs of Literature* (1898), *New Rubayiat*, poemas (1899); *The Feast of Thalarchus*, poema dramático (1901, y *The Death of Sir Launcelot and Other Poems* (1902).

PALLEROL. *Geog.* Ald. de la prov. de Huesca, mun. de Santorens.

PALLEROLS. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, con 114 e. y albergues y 167 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casovall, lugar á.	1·2	30	36
Pallerols, íd. de	—	56	88
Saulet, aldea á.	2·9	10	20
Grupos inferiores y e. disem.	—	18	23

Corresponde al p. j. de Seo de Urgel, dióc. de Urgel, y está sit. á la der. del Segre. Terreno pobre; produce cereales, patatas, legumbres y pastos. En 819, en el acta de consagración de la catedral de la Seo, se hace mención de *Palerols*.

PALLEROLS. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mun. de Baronía de Rialp.

PALLEROLS. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mun. de Talavera.

PALLERONI (JUAN). *Biog.* Médico italiano contemporáneo, profesor auxiliar de la Universidad de Palermo. Se le debe: *Studio sperimentale comparativo sul sistema nervoso dei batraci, rettili, pesci* (1892); *Sull' azione mutua di taluni bacteri* (1894), y *Rara anomalia del tronco brachiocefalico* (1894).

PALLEROS. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Cerro Largo. Tiene sus fuentes en la vertiente occidental de la cuchilla Grande Superior, pasa cerca de las lag. de Mazangano, recibe por la derecha las aguas de varios afluentes, que nacen en el bañado de Acegua, y después de un curso de 80 kms. des. en el Río Negro. ‖ Grupo de cerros del dep. de Cerro Largo. Son los más elevados de una estribación de la cuchilla Grande Superior, cuyas aguas van á parar al arr. de Palleros. ‖ Población del mismo dep.: 400 h. Pulperías.

PALLES Y LLORDÉS (JOSÉ). *Biog.* Escritor y periodista español, n. en Vilagrasa (Lérida) en 1846. Cursó letras, filosofía y teología en Lérida y Barcelona, estableciéndose en esta última ciudad, en donde empezó sus tareas de publicista y apologista católico, dando á luz muchos folletos y opúsculos de propaganda, que merecieron numerosas ediciones. Entre ellos es notable el que publicó en 1869 refutando las afirmaciones ateas de Suñer y Capdevila en el Congreso español, con el título de *¡Dios!* Desde 1875 hasta 1892 dividió sus tareas entre el periodismo católico y el cultivo de la novela religioso-moral y las traducciones de las más notables obras de piedad, ascética ó apologética escritas en Francia, Italia y Bélgica y que, por su importancia ó trascendencia, merecían ser popularizadas en España. En esta época dirigió también la revista *Los Anales de Nuestra Señora de Lourdes en España*. En 1893 pasó á Valencia con el cargo de director de la sucursal de la Compañía de Seguros *La Previsión*, que desempeñó hasta 1897, en que se estableció nuevamente en Barcelona. En Valencia fundó y dirigió el semanario *El Paladín*, que libró en aquella época recias campañas en pro de los intereses católicos. En 1898 se encargó de la dirección del diario barcelonés *Diario Catalán*, de tendencias netamente católicas, sin concomitancias ni afinidades con ningún partido político militante. Sus artículos de fondo y sus folletines de literatura amena se hicieron verdaderamente populares. Hasta la desaparición de dicho periódico, en 1901, dió á conocer las mejores y más interesantes de sus novelas de costumbres, que se leen aún con placer por el fondo moral y ejemplarísimo que todas envuelven, por lo exacto y ameno de sus descripciones, y por lo cuidadoso y castizo de su lenguaje y estilo, que en algunos capítulos recuerda las mejores páginas de Alarcón, Pereda, Selgas y Trueba. Especialmente en *Aquella mujer* y en *María de Magdala* aparecen el novelista y el arqueólogo tan íntimamente unidos, que sus descripciones, episodios y escenas parecen observadas directamente del natural y reproducidas por un arte verista, de buena ley, sin las crudezas de la escuela realista de Zola ó de Flaubert. Muchas de estas obras han sido traducidas al francés y al italiano. He aquí los títulos de las principales: *La religión, la sociedad y el liberalismo* (Barcelona, 1868); *La perla de Barcelona*, novela histórica (Barcelona, 1870); *Armonías y pesares, ó escenas tiernas de la vida de san José* (Barcelona, 1874); *La Pasión del Redentor* (Barcelona, 1875), *El Amor-Hermoso*, poema en prosa (Barcelona, 1876); *Año de María* (Barcelona, 1876), *Los salmos del Corazón de Jesús* (Barcelona, 1877), *El sacrificio de la vida*, novela (Barcelona, 1878); *Mes del Sagrado Corazón de Jesús* (Barcelona, 1878); *Los Dolores de María, escritos en forma de episodios ó dialogados* (Barcelona, 1878); *La cúbica*, novela (Barcelona, 1898); *El Mengues*, novela (Barcelona, 1899), *Aquella mujer*, novela (Barcelona, 1900), y *María de Magdala* (Barcelona, 1903). Entre sus traducciones, hay que citar: *La Razón y el Evangelio*, de Augusto Nicolás; *El Salterio de la Virgen*, de san Buenaventura; *Bernardita*, de Enrique Lasserre; *Suma de los dones de san José*, del padre Isidoro de Isolanis, y *Del conocimiento y amor de Jesucristo*, de autor anónimo.

PALLESCHI (FELIPE). *Biog.* Literato italiano, profesor de lengua y de literatura italiana de varios centros docentes de Pisa, n. en 1864. Se le debe: *Scritti letterari* (1890), *L' Alfieri poeta* (1893), *Ebbi dell' anima*, versos (1895), etc.

PALLESDORF. *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado de Moson ó Wiselburg, dist. y á 4 kms. SE. de Raika ó Ragendorf, junto á la rib. der. del Pequeño Danubio, brazo derecho que forma la isla de la Pequeña Schütt; 1.300 h. (croataservios).

PALLESKE (EMILIO). *Biog.* Escritor y crítico teatral alemán, n. en Tempelburg (Pomerania) y

m. en Thal, cerca de Eisenach (1823-1880). Estudió en Berlín y Bonn, y desde 1848 hasta 1851 trabajó como actor. Después residió en Arnstadt y Weimar, domiciliándose finalmente en Thal, y luego hizo algunos viajes en los que dió conferencias sobre los autores dramáticos más célebres, especialmente Shakespeare, y después también sobre las poesías de Fritz Reuter. Como crítico teatral adquirió algún renombre, especialmente con la obra *Schillers Leben und Werke* (Berlín, 1858-59; 15.ª ed., Stuttgart, 1900), hoy por muchos conceptos anticuada. Publicó *Charlotte von Kalb. Gedenkblätter* (Stuttgart, 1879) y *Die Kunst des Vortrags* (Stuttgart, 1880; 3.ª ed., 1882). Escribió, además, los dramas *El rey Monmouth* (Berlín, 1833), *Aquiles* (Gotinga, 1855), *Oliverio Cromwell* (Berlín, 1857), y *La desposada de Corinto*, que él mismo califica de simples ejercicios literarios.

PALLET. m. *Mar.* Trozo de cuerda de esparto de unos 6 cm. de diámetro y bastante cortos que se emplea en la pesca con pareja para dar más peso al arte.

PALLET (LE). *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Loire Inferior, dist. de Nantes, cant. y á 6 kms. OSO. de Vallet, en una altura desde la que se domina la confl. del Sèvre Nantaise y del Sanguese, á 35 m. s. n. m.; 330 h. (1,510 con el mun.). Est. en la l. f. de Nantes á Clisson. Restos de un castillo en el que nació Abelardo, fallecido en 1142, y capilla romana en la que se supone fué bautizado. En otra capilla existe un artístico mausoleo construído en el siglo XV.

PALLETA. (Etim. — Del ital. ant. *paglietto*, abogado, llamado así porque antiguamente usaban los abogados un sombrero de paja forrado en tafetán.) m. fest. y fam. ABOGADO.

¡PALLETA! f. Especie de interjección eufemística.

PALLETE. m. *Mar.* Fuerte tejido hecho con meollar que se emplea para evitar que las velas rocen directamente contra las cofas, obenques, etc. Se hace liso y afelpado.

PALLETE Á SABLE. *Mar.* El que se teje pasando un cabo llamado *madre* por entre varios cordones paralelos, y azocándola á golpes con un palo parecido á la hoja de un sable.

PALLETER (Lo). *Hist.* Caudillo popular valenciano, que en 1809 sublevó á los vendedores del mercado de Valencia contra las huestes del general Moncey, que se habían apoderado de la ciudad. Organizó la resistencia popular contra las tropas de Napoleón, á las que derrotó en el portal de Cuarte. Su popularidad fué grande, y su nombre y apodo han dado muchas veces el título á publicaciones en prosa y verso de carácter patriótico y popular.

PALLETTA (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Médico italiano, n. en Montescrese (1747-1832). Hizo sus estudios en Milán, donde fué discípulo de Patrini, de Gallardi y de Moscati, y luego de Morgagni en Padua, en cuya Universidad se doctoró en medicina. Después de haber rechazado varios importantes cargos fijó su residencia en Milán, donde fué sucesivamente cirujano adjunto, cirujano ordinario, demostrador de anatomía, profesor de clínica quirúrgica y, por último, cirujano en jefe del hospital. Profundo anatomista y hábil práctico, perteneció á numerosas sociedades científicas, y escribió: *Nova gubernacula testis Hunteriani et tunicae vaginalis anatomica descriptio* (Milán, 1777), *De nervis crotaphitico et buccinatorio* (Milán, 1784), *Adversaria chirurgica prima: nempe, 1° de claudicatione congenita; 2° saggio di sperienze sul sangue umano caldo, 3° osservazioni anatomico-patologiche sulla cifosi paralitica* (Milán, 1788), *Exercitationes anatomico-pathologicae* (Milán, 1820-26), y *De struttura uteri*, así como gran número de artículos publicados en diferentes revistas científicas.

PALLEVI. *Mús.* Período melódico que en la construcción de las varias melodías del sistema karnático juega capital papel. Ordinariamente es un tema completo que hace de estribillo al que contesta un *ampallevi*, contratema ó réplica en correspondencia con el *pallevi*; éste se repite después de cada copla ó estrofa (*charanam*). El *pallevi* también constituye una especie y forma melódica particular, donde el instrumentista ejecutante luce su habilidad. Es un tejido de variaciones ó diferencias sobre un tema de entrada. Se acostumbra á emplear tres clases de movimientos ó aires: uno lento, otro moderado y, finalmente, un tiempo vivo. En éste es donde el artista encuentra motivo para improvisar diferentes *râgas* que la concurrencia pide, terminando en el tema del principio que redondea como final con algunos compases en el mismo *râga*. El compás se marca con un tambor (*suridanga* ó *gotha*), ó bien otro ejecutante simulando el sonido del tambor con las sílabas *ta di ti ka* le señala.

PALLEVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Tarn, dist. de Castres, cant. y á 12 kms. O. de Dourgne, en una colina dominando el Sor, afl. izq. del Agout, á 185 m. de altura; 360 h. Antiguos castillos de Palleville y de Lastouzeilles, flanqueados por sólidas torres.

PALLEZ (LUCIANO). *Biog.* Escultor francés, n. en París en 1853. Fué discípulo de Guillaume y de Millet, y á los veinte años presentó su primera obra, una estatua de *Linus*, á la que siguieron *Narciso*, adquirido por el Estado, *Ganimedes*, *Por la patria*, *Joven sorrentina en el baño*, *Thiers*, adquirido también por el Estado; *Apoteosis de Victor Hugo*, altorrelieve; *Le conte de Lisle*, *La embriaguez de Anacreonte*, *Némesis*, grupo en mármol adquirido por el Ayuntamiento de París; *¡Alto!*, *El regreso*, bajorrelieve en plata; *La Justicia*, altorrelieve en bronce; *El vado*, grupo en yeso (1903); *La reina de Italia*, busto (1904), y los bustos de *G. Syveton*, de *M. Hubert*, *M. Barres* y *P. Maurice* (1906).

PALLI. *Etnogr.* V. PALI.

PALLIATA. adj. f. lat. *Teat. ant.* Decíase en Roma de las composiciones teatrales en las que salían personajes griegos vestidos con el palio, por oposición á las de personajes romanos, que llevaban la toga, por lo cual se llamaban *togatae*.

PALLICE - ROCHELLE (LA). *Geog.* Puerto de Francia, dep. del Charenta Inferior, á 5 kms. de la Rochela, de la cual depende. Se halla frente á la isla Re, y desde la creación de la cuenca de la Pallice se ha transformado en puerto industrial.

PALLIDA MORS AEQUO PULSAT PEDE PAUPERUM TABERNAS, REGUMQUE TURRES. loc. lat. *La pálida muerte llama con el mismo pie á las chozas de los pobres, que á los palacios de los reyes.* Palabras de Horacio con las cuales se recuerda que todos los hombres somos iguales ante la muerte.

PALLIDE. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Reyero.

PALLIÈRE (ARMANDO JULIÁN). *Biog.* Pintor francés, n. en Burdeos en 1783. Fué hermano de

Luis Vicente León, y, como él, discípulo de Vincent. Se dedicó al género histórico y al mitológico. De sus obras citaremos: *Amor* y *La muerte de Epaminondas*.

PALLIÈRE (LUIS VICENTE LEÓN). *Biog.* Pintor francés, n. en Burdeos en 1787 y m. en la misma ciudad en 1820. A la edad de quince años marchó á París á estudiar bajo la dirección de Vincent, obteniendo el gran premio de pintura en 1812; después se fué á Roma, en donde pasó cinco años dedicado á profundos estudios. A su vuelta, sus obras, notables por la naturalidad de forma y de colorido, le dieron gran reputación, pero atacado por una enfermedad del pecho regresó á su ciudad natal, en donde murió á los treinta y tres años. Obras: *Los pretendientes de Penélope muertos por Ulises*, que le valió el gran premio; *Prometeo atormentado por el buitre, Flagelación de Cristo* (iglesia de la Trinidad, de Roma), *Ninfa sorprendida por un sátiro, Tobías devolviendo la vista á su padre, San Pedro curando á un cojo* (iglesia de San Severino, de París), *Un pastor descansando* (Museo de Burdeos), *Juno y Venus*, etc.

PALLIFER. m. *Zool.* Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los pulmonados, familia de los filomícidos, género *Philomycus*, establecido por Morse en 1864, diferenciándose por ser el animal parecido á un gusano.

PALLING. *Geog.* Pobl. de Baviera, círc. de la Alta Baviera, dist. y á 25 kms. ONO. de Laufen: 490 h. (1,460 con el mun.). Templo católico. Escuelas.

PALLIOLUM. (Etim. — Diminutivo latino de *pallium*, manto.) m. *Antig.* Pequeño manto, de origen griego, que se usó en Roma durante el Imperio, y lo vistieron principalmente las cortesanas y los enfermos. Era una pieza de tela de forma cuadrada, y en los bordes tenía una franja.

PALLIOT (PEDRO). *Biog.* Genealogista francés, n. en París y m. en Dijón (1608-1698). Impresor de oficio, estuvo primeramente establecido en París y luego en Dijón. Fué, por último, historiógrafo del rey y genealogista de los reyes de Borgoña. Escribió: *Le Parlement de Bourgogne, son origine, son établissement et son progrès* (Dijón, 1649); *La Vraye et Parfaite Science des armoiries ou Indice armorial de Louvan Geliot* (París, 1660), aumentado con más de 6.000 escudos nuevos; *La généalogie et les alliances de la maison d'Amanzé* (Dijón, 1659), *Dessin ou Idée historique et généalogique du duché de Bourgogne* (1664), é *Histoire généalogique des comtes de Chamilly* (Dijón, 1665). Además, dejó gran número de obras inéditas.

PALLIS (ALEJANDRO). *Biog.* Literato griego contemporáneo, n. en el Pireo en 1851. Hizo sus estudios en el Gimnasio y en la Universidad de Atenas, y dedicóse al principio á los negocios. Por haber publicado una versión popular del Evangelio de San Mateo en la revista *Akropolis*, fué perseguido por el Sínodo de la Iglesia griega. En 1898 se naturalizó en Inglaterra y fijó su residencia en Liverpool, y allí publicó su traducción de los Evangelios (1902) y *A few notes on the Gospels according to St. Mark and St. Matthew* (1903). En el mismo idioma escribió *The XXII book of the Iliad, A Paraphrase of St. Paul to the Romans*. Publicó, además, el *Cíclope*, de Eurípides (Liverpool, 1906); *Antígona*, de Sófocles; la *Historia*, de Tucídides; una versión griega de *El mercader de Venecia*, de Shakespeare; otra de la *Crítica*, de Kant (Atenas, 1904), y una colección de poemas originales (Atenas, 1907).

PALLISER. *Geog.* Bahía de Nueva Zelanda (Oceanía), en el extremo meridional de la isla Norte. Se abre en el estrecho de Cook y está limitada al SE. por el cabo Palliser y al NO. por el Tukarira. Tiene 38 kms. de ancho en su entrada por 13 de profundidad, mas no presenta abrigo ni fondeadero, por lo cual se la llama también *Useless* (inútil). En ella des. el Rahanmahanga poco después de salir del lago Onoke.

PALLISER. *Geog.* Grupo de cuatro islas pertenecientes al arch. de Tuamotu (Polinesia, Oceanía). Son las de Arutua, Apatiki, Kaukura y Toau, que entre todas ocupan una super. de 86 kms.[2] Fué descubierto por Roggeveen en 1772, y recibió su nombre de Cook en 1774.

PALLISER (GUILLERMO). *Biog.* Militar inglés, n. en Dublín y m. en Londres (1830-1882). Siendo comandante de caballería abandonó el ejército en 1860 para dedicarse exclusivamente á sus trabajos científicos, é inventó los proyectiles que llevan su nombre, unos cañones formados de tubos concéntricos de metales de elasticidad diferente, etc., contribuyendo así á los progresos de la artillería moderna, por lo que, en recompensa, se le concedió el título de *baronnet*. Escribió: *The use of earthen fortresses for the defense of London and as a preventive against Invasion* (Londres, 1871).

PALLISER (HUGO). *Biog.* Almirante inglés, n. en Kirk Deighton y m. en Vach (1723-1796). Entró en la Armada á los doce años y combatió en Tolón en 1744, siendo uno de los que protestaron de la conducta poco valerosa del comandante del barco en que iba. Sirvió luego en las Indias, fué nombrado gobernador de Terranova en 1764 y promovido á contraalmirante en 1775. En 1778 tuvo el segundo mando de la flota de la Mancha á las órdenes de Keppel, y por haber obrado en desacuerdo con él fué sometido á un tribunal militar que dió la razón á Keppel, cuyo triunfo celebró el populacho de Londres saqueando la casa de PALLISER y quemando su efigie. PALLISER dimitió y pidió ser sometido de nuevo á un tribunal militar, que le absolvió, siendo entonces nombrado gobernador del Hospital de Greenwich. En 1787 ascendió á almirante.

Bibliogr. Hunt, *Life of sir H. Palliser* (Londres, 1848).

PALLISER (JUAN). *Biog.* Explorador inglés, m. en Comragh, condado de Waterford (1807-1887). Fué miembro de la Sociedad Real Geográfica de Londres. Hizo un primer viaje por los territorios del O. y NO. de América, y relató su vida entre los indios en una obra titulada *Adventures of a Hunter in the Prairies* (1853). Realizó un segundo viaje por encargo del entonces secretario de las Colonias, Labouchère, á la región septentrional de la América inglesa (1857), remontando un año más tarde desde Búfalo hasta las Montañas Rocosas, y en 1860 siguió el curso del Red Deer, llegando hasta la región de las praderas.

PALLISERA (LA). *Geog.* Ald. de la prov. de Castellón de la Plana, mun. de Adzaneta.

PALLISTA. m. *Paleont.* Género de moluscos fósiles, que se considera como una sinonimia del género *Gytherea* (V.).

PALLIZZI-LAVAGGIO (CAROLINA, CONDESA DE). *Biog.* Alpinista italiana contemporánea, na-

cida en Turín. Se le debe: *La val di Cogne, Donne alpiniste* y *Ricordi alpini*.

PALLO. *Geog.* Río del Ecuador, tributario oriental del Chimbo (provincia de Bolívar); nace en las alturas, donde se forma un largo ramal de la Cordillera Principal que baja en dirección SO. al valle del Chimbo.

PALLÓGRAFO. m. *Fís.* V. PALÓGRAFO.

PALLÓN. (Etim. — De *pallar*.) m. Esferilla de oro ó plata que resulta en la copela al hacer el ensayo de menas auríferas ó argentíferas. ‖ Ensaye de oro, luego que se le ha incorporado la plata en la copelación, y antes de apartarlo por el agua fuerte.

PALLONI (CAYETANO). *Biog.* Médico italiano, n. en Motevarchi y m. en Liorna (1776-1830). Hizo sus estudios en Pisa, de cuya Universidad fué más tarde profesor. Posteriormente el Consejo Sanitario de Etruria, al cual pertenecía, le comisionó (1804) para que estudiase las epidemias que entonces asolaban á Italia, y escribió con tal motivo una Memoria sobre la de Liorna, que él consideraba como fiebre amarilla. Dicha Memoria tuvo mucho éxito, y fué traducida al alemán, castellano y francés. Se le debe, además: *Elogium... de Michel Angelo Geanetti* (Florencia, 1797), *Istruzioni a medici delle comuni, dove si e sviluppato il tifo petecchiale* (Liorna, 1817), *Comentario sul morbo petecchiale dell' anno 1817, con alcuni cenni sui contagi in genere, e sopra il principio di vita* (Liorna, 1817); *Sulla febbre gialla sia contagiosa o no* (Liorna, 1824), *Sullo stato attuale della medicina* (Liorna, 1826), y numerosos artículos publicados en diversas revistas científicas.

PALLONI (CAYETANO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Camerino (1831-1892). A los seis años comenzó el estudio del piano y del órgano, y luego recibió lecciones de harmonía, composición y canto de Zingarelli y de Mercadante, desempeñando por espacio de algún tiempo la plaza de organista en las principales iglesias de Termo, hasta que más tarde se estableció en Florencia, donde no tardó en darse ventajosamente á conocer. Sus obras principales, además de una gran misa, son numerosas colecciones de melodías, á una ó muchas voces, con acompañamiento de piano, que se distinguen por su buen gusto, elegancia y sentimiento.

PALLÓPTERA. f. *Paleont.* Género de artrópodos extinguidos de la clase de los insectos, orden de los dípteros, ciclorrafos, familia de los lonqueidos, del que tan sólo se ha encontrado una sola especie en la Colombia inglesa.

PALLOQUITON. m. *Zool.* (*Pallochiton.*) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los poliplacóforos, familia de los quitónidos, género *Chiton*, siendo la forma tipo el *Chiton (Pallochiton) lanuginosus* Carpenter, con las láminas de las placas intermedias unifisuradas y la región zonar híspida.

PALLOTA. *Geog.* Aldea de la provincia de Pontevedra, municipio de Pozón, parroquia de San Pedro de Mosteiro.

PALLOTA (LA). *Geog.* Lugar de la provincia de Orense, municipio de Piñor, parroquia de San Juan de Coira.

PALLOTA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de San Amaro, parr. de Santa María de Salamonde.

PALLOTA (JERÓNIMO). *Biog.* Grabador español de fines del siglo XVII y principios del XVIII. Estaba al servicio de Felipe V como ingeniero y ayuda de furriera de las caballerizas de la reina, y su principal trabajo es la ilustración de la obra *Diario de los viajes del rey Felipe V*, del secretario de Estado Antonio de Ubilla, y que comprende 10 estampas representando otros tantos episodios de dicho libro y dos árboles genealógicos de los ascendientes del monarca.

PALLOTE. m. *prov. Gal.* Cobertizo reducido, á modo de una cabaña, por lo regular de techo de paja.

PALLOTTA (MATEO). *Biog.* Compositor italiano de la segunda mitad del siglo XVIII. Se le debe: *Cantionum Benedictus ad Laudes in solemn. matutinis Hebdomadae Sanctae 4 vocum*, y *Benedictis quinti modi*.

PALLOTTI (VICENTE). *Biog.* Sacerdote italiano, n. en Roma el 21 de Abril de 1795 y m. en la misma Ciudad Eterna por Marzo de 1854. Poco después de su ordenación sacerdotal, que se celebró el 16 de Mayo de 1818, fundó la Pía Sociedad del Apostolado Católico (V. PALOTINOS). Una de las obras de apostolado debidas á PALLOTTI es la solemne Octava de la Epifanía, que comenzó á celebrarse en 1836 en Roma en la iglesia del Santo Espíritu, de los Napolitanos, y desde 1841 en San Andrés *della Valle* y en otras iglesias. Delante de una magnífica adoración de los magos se celebran durante toda la octava misas solemnes en todos los ritos latinos y orientales, á los que asisten los discípulos de los Seminarios y Colegios de las diferentes naciones. Cada día, fuera de los tres sermones en italiano, hay otro sermón en alguna lengua extranjera. PALLOTTI está enterrado en San Salvador *in Onda*, y después de entablado el proceso de beatificación, fueron reconocidos sus restos mortales el 22 de Marzo de 1906.

PALLOY (PEDRO FRANCISCO). *Biog.* Arquitecto francés, n. en París en 1754 y m. en Sceaux en 1835. Era contratista de edificios y dueño de una fortuna al estallar la Revolución. El 14 de Julio de 1789 cooperó á la toma de la Bastilla; después se encargó de la demolición de la célebre prisión política, é ideó esculpir con las piedras que procedían de ella, además de los bustos y de las estatuas de los héroes populares, reproducciones del edificio, que envió á la Asamblea Nacional, á los ministros, á los 83 departamentos y al mismo Luis XVI; aprovechó igualmente las cadenas encontradas en los calabozos para acuñar medallas conmemorativas. En 1794, por una denuncia de Cavaignac, se vió acusado de robo y señalado como un intrigante que había tratado de sacar partido de los acontecimientos para enriquecerse, por lo cual se le encarceló. Habiendo sido puesto en libertad poco después, el *patriota Palloy*, como se hacía llamar él mismo, marchó á Sceaux, donde pasó el resto de su vida incensando en mediocres versos los sucesivos poderes que se instituyeron: Napoleón, Luis XVIII y Luis Felipe. Alcanzó una pensión de 500 francos como uno de los vencedores de la Bastilla.

PALLPACACHI. *Geog.* Población del Perú, departamento de Apurímac, provincia de Cotabambas, distrito de Huaillati; posee unos 1,000 h. aproximadamente.

PALLPA-PALLPA. *Geog.* Aldea del Perú, departamento de Cuzco, provincia de Chunvivilcas, distrito de Santo Tomás; posee cerca de 200 habitantes.

PALLU (La). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. y dist. del Mayenne, cant. de Couptrain; 430 habitantes.

Pallu (Esteban). *Biog.* Jurisconsulto francés, señor des Perriers, n. en Tours en 1588 y m. en la misma en 1670. Fué abogado del rey y alcalde de Tours, y publicó una importante obra titulada *Coutumes du duché et du bailliage de Touraine* (Tours, 1661).

Pallu (Francisco). *Biog.* Misionero francés, nacido en Tours en 1625 y m. en Mogany (China) en 1684. Era hijo de Esteban, é hizo sus estudios en el Seminario de misioneros de París. Destinado á China, fué nombrado obispo de Heliópolis y vicario apostólico de Fokien, de donde se trasladó á Siam. Más tarde volvió á China. Escribió una *Rélation abrégée des misions... aux royaumes de la Chine, Cochinchine, Tonkin et Siam* (París, 1662). En el cerco de su retrato, grabado en una estampa existente en el Seminario de las Misiones extranjeras de París, se lee: *Franciscus Pallu episcopus heliopolitanus vicarius apostolicus fochiensis et administrator generalis sinarum.*



Monseñor Francisco Pallu

Pallu (Martín). *Biog.* Predicador francés, de la Compañía de Jesús, n. en Tours y m. en París (1661-1742). Predicó en la corte de Luis XIV el Adviento de 1706, y complacido el monarca le encargó más adelante la predicación de una Cuaresma, pero la delicada salud del orador le impidió cumplir aquel encargo y algunos años después le obligó á retirarse enteramente del púlpito. Entonces se dedicó á escribir obras ascéticas, que tuvieron mucha aceptación. De sus *Sermones* (París, 1744) hay varias ediciones en seis volúmenes. Encuéntranse también en la *Collection universelle et intégrale des orateurs sacrés*, de Migne (t. 46, col. 9-1056). Las otras obras de Pallu, son: *La solide et véritable dévotion envers la Sainte Vierge* (París, 1736), *De l'amour de Dieu, ses motifs, ses qualités, ses effets* (París, 1737); *De la connaissance et de l'amour de Nôtre Seigneur Jésus-Christ* (París, 1737), *De l'imitation de Nôtre Seigneur Jésus-Christ* (París, 1738), *Du saint et fréquent usage des Sacrements de Pénitence et d'Eucharistie* (París, 1739), *Les fins dernières de l'homme* (París, 1739), *Du salut, sa nécessité, ses obstacles, ses moyens* (París, 1740); *Réflexions sur la religion chrétienne* (París, 1741), *Retraite spirituelle à l'usage des communautés religieuses* (París, 1741), y *De la charité envers le prochain: ses motifs, ses devoirs, les défauts contraires* (París, 1742). Todas estas obras fueron traducidas al alemán por el padre Antonio Jaeger.

Pallu (Víctor). *Biog.* Médico francés, hermano de Esteban, señor de Ruán Percil, n. en Tours (1604-1650). Estudió en París, y entró al servicio del conde de Soissons, diciéndose que, por haber visto morir á dicho príncipe en un combate, decidió renunciar al mundo, pero lo cierto es que poco después de aquel acontecimiento entró en el monasterio de Port-Royal-des-Champs. Se le debe: *Stadium medicum* (París, 1630), y *Panegyricus funebris dicatus memoria Charles Claude* (Tours, 1642).

Pallu de la Barrière (Leopoldo Agustín Carlos). *Biog.* Marino de guerra francés, n. en Saintes y m. en Lorient (1828-1891). Tomó parte en las campañas de Crimea, China y Cochinchina, sirvió en el ejército de tierra durante la guerra franco-prusiana, ascendió á capitán de navío en 1873, y fué nombrado en 1882 gobernador de Nueva Caledonia. Dos años más tarde ascendió á contraalmirante y en 1887 fué puesto al frente de la flota de Cherburgo. Colaboró en diversas publicaciones científicas, entre ellas: *Revue des Deux Mondes, Moniteur Universelle, Revue Contemporaine*, firmando sus primeros escritos con el apellido materno *Constantin*, y escribió, además: *Six mois à Eupatoria* (París, 1858), *Les gens de mer* (1860), *Rélation de l'expédition de Chine en 1860* (1863), é *Histoire de l'expédition de Cochinchine en 1861* (1864).

PALLUAU. *Geog.* Cant. del dep. de la Vendée (Francia), dist. de Sables d'Olonne. Consta de nueve municipios con una población de 10,920 h. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre, á 37 kms. NNE. de Sables-d'Olonne, junto á un afl. izq. del Pequeño Boulogne, y á 28 m. de altura; 410 h. (565 con el mun.). El nombre de Palluau significa «pequeño pantano» *(paludellum)*.

Palluau. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Indre, dist. de Châteauroux, cant. y á 11 kms. ESE. de Châtillon-sur-Indre, en la pendiente de una colina, desde la que se domina la rib. der. del Indre, afl. izquierdo del Loire, á 125 m. de altura; 460 h. (1,700 con el mun.). Cantera de piedra para escultura. Iglesias de los siglos xii y xvi, con sillería y labrados en madera de estilo Renacimiento. Antiguo hospital habilitado para escuelas, remontándose su instauración al siglo xii. Restos de un castillo en cuya capilla, del siglo xiv, se admiran pinturas de la época. A 2 ó 3 kms. NO. está sit. la capilla de Nuestra Señora de la Buena Nueva, visitada por frecuentes peregrinaciones. Est. (Palluau-Saint-Genou) en la l. f. de Tours á Montluçon. Antigua plaza fuerte en los confines de la Turena y de Berry, fué tomada en 1184 por Felipe Augusto, quien plantó allí sus banderas. Una sublevación realista, conocida por la Pequeña Vendée, tuvo lugar en Palluau en 1796.

PALLUAUD. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Charenta, dist. de Barbazieux, cant. de Montmoreau: 500 h.

PALLUCA. f. fam. *Chile.* Mentira; embuste.

PALLUCCI (José Natividad). *Biog.* Cirujano italiano, n. en Florencia (1716-1797). Hizo sus estudios en París y ejerció su profesión en la capital francesa, en Viena y en Florencia. Introdujo algunas modificaciones en la operación de la talla, de la fístula lagrimal, de la catarata, etc., y gozó fama de hábil operador. Escribió: *Description d'un nouvel instrument pour abattre la cataracte* (París, 1750), *Histoire de l'opération de la cataracte faite à six soldats invalides, Nouvelles remarques sur la lithotomie, Lettre sur les opérations de la cataracte faites par M. Pallucci, Lithotomie nouvellement perfectionnée* (Viena, 1757), *Methodus curandae fistulae lacrymalis* (Viena, 1762), *Descriptio novi instrumenti pro cura cataractae* (Viena, 1762), *Ratio facilis atque tuta narium curandi polypos* (Viena, 1763), *Lettre sur la cure de la pierre* (Viena, 1764), *Saggio di nuove*

osservazioni e scoperti (Florencia, 1778), y *Sendschreiben über einige an ihn gemachte Einwendungen* (Viena, 1786).

PALLUD. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, departamento de Saboya, dist. y cant. de Albertville; 460 h.

PALLUEL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia. dep. del Paso de Calais, dist. de Arras, cant. de Margmón; 560 h.

PALLÚICA. f. fam. *Chile.* PALLUCA.

PALLUMAN. (Etim.—Del sanscr. *meru* ó *medkaka.*) *Mús.* Cejilla de los instrumentos indostánicos, llamados *Vina,* pertenecientes al género *Laúd,* ó instrumentos de punteo. Es de marfil y está colocado, como en todos los instrumentos de este género, entre la cabeza donde prenden las clavijas y el mango, en el nacimiento de éste; sobre ella pasan las cuerdas.

PALLUQUERO, RA. adj. fam. *Chile.* Mentiroso; embustero.

PÁLLYA (ESTEBAN). *Biog.* Religioso escolapio de Hungría, n. en Léva en 1740 y m. en Pest en 1802. El Colegio de Nitria le contó como uno de sus más preclaros profesores, y en cursos sucesivos regentó las cátedras de literatura latina, filosofía, teología y jurisprudencia, siendo en los últimos años de su residencia en Nitria prefecto del Colegio de Nobles. Trasladado á la Academia de Claudiopoli durante un sexenio y en el Colegio Teresiano de Vacz un trienio, y por espacio de diez años en el Instituto Soproniense, ejerció por disposición real el cargo de rector. En 1796 y en 1799 fué elegido provincial de Hungría y Transilvania. En 1797 reunió sus *Discursos académicos latinos,* dados á luz en años y lugares distintos, precedidos de una disertación *De vi eloquentiae cum probitate conjungenda.*

PAMA. *Erpet.* Nombre indígena del *Bungarus fasciatus* y *annularis,* serpiente de la familia de los elápidos, que vive en la India, Indo-China y Java.

PAMA. *Geog.* Monte de Chile. Forma parte y es el punto culminante de la sierra que separa los departamentos de Combarbalá é Illapel, en la prov. de Coquimbo, dirigiéndose de O. á E. Está sit. á los 31° 19′ lat. S. y 71° 7′ long. O. de Greenwich, al SO. de Combarbalá, y tiene 2,068 m. de altura. De su vertiente N. se forma el río de Pama, que se dirige hacia el N. y des. en el río Combarbalá. ‖ Ald. de la prov. de Coquimbo, dep. de Combarbalá; unos 350 h. Sit. cerca del riach. de su nombre.

PAMA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Tamaulipas, mun. de San Fernando; 40 h.

PAMA. *Geog.* Pobl. y fortaleza del Africa Occidental Francesa, en la colonia del Alto Senegal y Níger, región de Gourma, sit. á 120 kms. SSE. de Fada N'Gourma y á 600 kms. NNO. de Kotonou (Dahomey), en las márg. de un pequeño afl. del Yanga, hacia los 11° 18′ lat. N. y 0° 45′ long. E. de Greenwich y á 230 m. de altura. Est. telegráfica.

PAMA. *Geog.* V. MPAKA.

PAMAAO. m. *Filipinas.* Enfermedad esencialmente nerviosa, que los tagalos supersticiosos atribuyen á ciertos seres maléficos *(nonos),* en los cuales creen.

PAMACARIO. (Etim. — Del lat. *pammacharíu.*) m. *Hist.* Atleta que combatía en los cinco ejercicios gímnicos.

PAMACCIA. f. Arbol de América, cuya corteza se usa para fabricar cuerdas.

PAMACEO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Santa Clara; 150 h.

PAMACUTIRO. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Michoacán, mun. de Angamacutiro; 40 h.

PAMAGUA. *Geog.* Ranchería de Méjico, Estado de Querétaro, mun. de Huimilpán; 180 h.

PAMAI ó PIMAI. *Biog.* Rey de la XXII dinastía que se coloca entre Cheshank III y Cheshank IV, pero de cuyo reinado no se conocen pormenores.

PAMALOMBA ó PAMALOMBE. *Geog.* Lago de Africa, en el protectorado inglés de Nyasaland, prov. de Sout Nyasa. Es una expansión que forma el río Shiré á su salida del lago Nyasa. Sus orillas son tan pantanosas que no puede desembarcarse en ellas. Su profundidad no excede de 2 m., pero los vapores de escaso calado pueden navegar por él, abriéndose un surco en el fango blando que compone su fondo.

PAMANDABUÁN. m. Embarcación filipina semejante á la banca, pero mucho mayor. Lleva remos y á veces un palo con vela de estera.

PÁMANES. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Liérganes.

PAMAQUIO (SAN). *Hagiog.* Senador romano, m. hacia el año 409. Al morir su esposa Paulina (397) vistió el hábito de monje, entregándose á obras de caridad. En 401 san Agustín le dió las gracias por haber escrito al pueblo de Numidia exhortándole á abandonar el cisma de Donato. En unión con santa Fabiola fundó un asilo en Porto para extranjeros pobres. Su fiesta el 30 de Agosto.

PAMAR ó GUALACEO. *Geog.* Río del Ecuador, en la prov. de Azua; nace con el nombre de Jima en la Cordillera Oriental y se encamina en dirección O. hasta las cercanías de la pobl. de Jima, recibiendo durante este trayecto algunos afluentes que proceden del S., ó sea del nudo de Tinajillas. Cambia entonces su nombre por el de PAMAR y tuerce hacia el N., formando casi ángulo recto; recibe por la izq. las aguas del Raranga y por la derecha las del Sigsig, que baja de las alturas de Matanga. Llámase desde este punto GUALACEO, únese con el Shiu, el Guallmincay, el San Francisco y el San José y des., finalmente, en el Paute, por la orilla meridional de este río.

PAMARD (JUAN BAUTISTA ANTONIO). *Biog.* Médico y cirujano francés, hijo de Pedro Francisco, n. en Aviñón (1763-1827). Estudió en París con Desault y Sabatier, y en 1793 fué nombrado cirujano en jefe del hospital de su ciudad natal, obteniendo el mismo año el premio otorgado por la Academia de Cirugía al mejor procedimiento de sutura. Inventó también diversos instrumentos y propagó la vacunación. Además de varios artículos, una biografía de su padre (Aviñón, 1803) y Memorias, escribió una *Topographie physique et médicale d'Avignon et de son territoire* (1802).

PAMARD (PABLO ANTONIO MARÍA). *Biog.* Cirujano francés, hijo de Juan Bautista, n. en Aviñón en 1802 y m. después de 1849. Estudió en París y en 1827 fué nombrado jefe del hospital de su ciudad natal, donde estableció un curso de clínica quirúrgica, adquiriendo una gran reputación en la práctica de las operaciones difíciles, como la de la talla, y especialmente la cirugía de los ojos, para la que inventó un instrumento muy útil, aunque probablemente no hizo más que perfeccionar un invento de su abuelo Pedro. Se le debe: *De la cataracte et de son extraction par un procédé particulier* (1825), *Mémoire sur l'iritis* (1838), *Mémoires de chirurgie pratique,*

comprenant la cataracte, l'iritis et les fractures du col du fémur (París, 1844); *Documents statistiques pour servir à l'histoire de la taille et de la lithrotritie* (París, 1849), y otros muchos trabajos.

PAMARD (PEDRO FRANCISCO BENEZET). *Biog.* Cirujano francés, n. y m. en Aviñón (1728-1793). Se distinguió por su habilidad y vulgarizó en el Mediodía de Francia la operación de la catarata por extracción. Fué también uno de los primeros en representar en cartón, en papel, etc., las diferentes partes del cuerpo; inventó varios instrumentos, entre ellos el oftalmostato, y perfeccionó otros. Fué correspondiente de la Academia Real de Cirugía y de las de Ciencias de Dijon y de Montpellier, segundo cónsul de la ciudad de Aviñón, y cirujano jefe del hospital de la misma. Escribió: *Dissertation sur quelques effets de l'air dans nos corps, description d'une seringue pneumatique, et ses usages dans quelques maladies très fréquentes, avec des observations* (Aviñón, 1791).

PAMARUMBI. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Apurímac, prov. de Ayabaca, dist. de Chalaco; unos 200 h.

PAMARYS. *Etnogr.* Tribu de indios salvajes del Brasil, que en la actualidad viven en la cuenca del Purús Medio. Viven cerca de los ríos y lagos, alimentándose principalmente de pescado y tortugas. Construyen sus cabañas en los lagos, sobre jangadas ó balsas, y se distinguen por su destreza como remeros. Explotan varios productos naturales, que permutan con diversas mercancías, en especial bebidas. Algunos de ellos, más en contacto con la civilización, van vestidos; pero al volver á las selvas adoptan otra vez la desnudez. Son de aspecto repugnante por las enfermedades de la piel que suelen padecer, y tienen la piel manchada de blanco. Temen mucho á las tribus guerreras y casi nunca admiten combate.

PAMÁS. *Etnogr.* Tribu de indios bravos del Brasil. Todavía existen algunos de ellos en una aidea de las márgenes del Madeira.

PAMATÁCUARO. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Michoacán, mun. de Charapán; 1,780 h.

PAMBA. adj. *Ecuad.* Bajo, llano. *Plato* PAMBA.

PAMBA. *Geog.* V. AMBACA.

PAMBABILONISMO. m. Forma correcta del nombre escrito por muchos autores *panbabilonismo* (V. esta voz). Esta forma gráfica es tan general entre algunos eruditos, que la consignamos en la ENCICLOPEDIA, pero haciendo constar que delante de *b* ó *p*, según las leyes de la asimilación de consonantes, no puede escribirse *n*, sino *m*.

PAMBAI, PAMBAR ó PAMBAYAR. *Geog.* Río de la India meridional, en el princip. de Travancore; nace en la cordillera divisoria, se dirige al O. y luego al NO., y después de un curso de 145 kms., de los que 80 son navegables, des. formando delta en el estero de Vembanad. Su principal tributario es el Achenkoil ó Kallakadeva.

PAMBAM. *Geog.* V. PAMBAN.

PAMBAMARCA ó FRANCES-URCU. *Geog.* Cerro del Ecuador, prov. de Pichincha. Se levanta entre las cordilleras Oriental y Occidental, sobre la pobl. de Quinche; es de carácter volcánico y tiene 4,093 m. de altura. Se ha hecho conocido por haberse erigido en su cúspide una señal trigonométrica importante.

PAMBAN. *Geog.* C. de la India, presidencia de Madrás, dist. y á 128 kms. ESE. de Madura, sit. en el extremo O. de la isla de Ramesvaram, á oril. del canal de su nombre, á los 9° 17′ 20″ N. y 79° 13′ 40″ E. de Greenwich; unos 15,000 h. Puerto provisto de un faro. Activo comercio de cereales. Antiguamente era importante por sus pesquerías de perlas y por ser residencia de los rajás de Ramnad. Hoy es todavía estación de inmigración de los colonos que vienen de Ceylán.

PAMBAN, PAMBAM ó PAUMBEN. *Geog.* Canal de la parte SO. del golfo de Bengala, que pone en comunicación los pequeños golfos de Palk y de Manar, entre la isla de Ceylán y la India. Se abre entre la punta oriental de la península de Ramnad y la isla de Ramesvaram. En otro tiempo ambas tierras estaban unidas por una calzada de 2,150 m. de largo, formada por grandes bloques, por la cual era transportada la sagrada imagen de la pagoda de Ramesvaram al continente. Dicha calzada, que es una de las formaciones geológicas más notables del mundo, fué rota por una tempestad en 1480, dejando un canal impracticable, que los ingenieros ingleses ahondaron y ensancharon en el siglo XIX.

PAMBAN-MANCHÉ. m. *Mar. ant.* Nombre de una piragua muy larga que usaban los marinos de la costa de Malabar. Se la hace navegar con los remos llamados *pagayas*, y sirve para el transporte de pasajeros en los lagos y los ríos. Por su longitud y poca anchura se llaman también barcos-serpientes.

PAMBAR. *Geog.* V. PAMBAI.

PAMBAYAR. *Geog.* V. PAMBAI.

PAMBAZO. m. *Hond.* Pan que se hace de masa de elote, revuelta con mantequilla, azúcar y anís.

PAMBEOCIAS. f. pl. *Hist.* Fiestas de Minerva en Coronea (Beocia, Grecia antigua), en las inmediaciones de cuya ciudad tenía la diosa un templo con el nombre de Atenea Itoniana.

PAMBER. *Geog.* Pobl. y mun. de Inglaterra, condado de Hants, á 6 kms. NO. de Basingstoke; 690 h. Iglesia parroquial cuyas torre y coro son restos de la antigua abadía construída allí en el reinado de Enrique I.

PAMBERO (SAN). *Hagiog.* Fué martirizado en tiempo del emperador Severo, en Alejandría de Egipto. Se celebra el 28 de Junio. (*Acta SS.*, Junio, t. V, pág. 355.)

PAMBETÉ. *Geog.* Ald. de la colonia inglesa de la Rhodesia del Norte (África meridional), sit. en el extremo S. del lago Tanganika, á los 31° 21′ 24″ long. E. de Greenwich. Fué antigua estación de misioneros; pero éstos tuvieron que abandonarla por su clima insalubre.

PAMBIHÁ. *Geog.* Finca rural de Méjico, Estado de Yucatán, mun. de Tizimuí, 70 h.

PAMBIHÁ ALCOCER. *Geog.* Finca rural de Méjico, Est. de Yucatán, mun. de Calotunel; 40 h.

PAMBIL. *Geog.* Río del Ecuador; tributario por la der. del Ónzole, que á su vez lo es del Cayapas.

PAMBILAR. *Geog.* Riach. del Ecuador; tributario del Cojimíes.

PAMBIOTISMO. m. PANBIOTISMO. V. la nota explicatoria de la palabra PAMBABILONISMO.

PAMBLEY. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo, parr. de Santa María de Jarceley.

PAMBO. *Geog.* Pobl. del África Occidental Portuguesa, prov. de Angola, conc. de São Salvador do Congo; unos 9,000 h. Está sit. en la región de Damba. ‖ Localidad de la misma prov., dist. de Loanda, conc. de la Barra do Bengo, del que forma la división 3.ª; unos 100 h.

PAMBO (SAN). *Hagiog.* Solitario egipcio del siglo IV. Retiróse al desierto desde muy joven é hizo una vida muy austera durante muchos años con san Antonio. A la muerte de éste fundó en Nitria un monasterio, del cual fué elegido abad. Le conmemora la Iglesia el 6 de Septiembre.

PAMBOIOTIA. f. *Hist. de las rel.* El nombre de la principal fiesta religiosa de las ciudades beocias, celebrada en honor de Atenea Itonia y en su santuario, el cual se levantaba, según los datos de Pausanias (IX, 34, 2) y de Estrabón (IX, 2, 29), entre Alalcomene y Queronea, en la llanura que se extiende delante de esta última población, en donde se establecieron los tracios arrojados de Tesalia. Es casi seguro que el emplazamiento del antiguo templo de Atenea Itonia correspondía á la actual Mamura, al NE. de Queronea y no lejos del lago Copais. La fecha de las Pamboiotia ha sido determinada partiendo de diferentes textos epigráficos encontrados en Orcómenes: el pago de una deuda, fijada en las Pamboiotia «tres días antes del sacrificio», es efectuado el 11 del segundo Alalcomenios, último mes del año beocio.

De todo esto ha deducido Foucart que la fiesta que consideramos se celebraba en aquel mes y en los últimos días del año, pero después de un minucioso examen de los documentos, Latischew ha indicado que la festividad tenía lugar en el décimo mes del año que llevaba precisamente el nombre de *Panboiotos.*

Además del sacrificio mencionado, una inscripción de Mamura que presenta un catálogo de los vencedores en las Pamboiotia, nos permite darnos cuenta del carácter agonístico de la ceremonia. Los concursos son muy parecidos á los de las demás ciudades griegas, aunque con un programa bastante más reducido. El concurso musical comprendía uno para las trompetas, *salpistes,* y otro para los heraldos, *kerys,* y el gímnico, además de una carrera por el estadio, abraza dos secciones: la *dolichos* y el estadio para los niños. El concurso hípico comprendía dos carreras *ippo polo* y otras dos *ippo tello.* Finalmente se realizaba una lampadodromía, *iera lampas.* La inscripción que estudiamos es romana, aunque anterior al Imperio, y á pesar de que la fiesta no perdió nunca su carácter regional, pues los vencedores son siempre beocios, en los tiempos más antiguos debió estar revestida de una mayor magnificencia y solemnidad, como lo prueba una dedicatoria de los caballeros de Lebadea, vencedores en los juegos hípicos de las Pamboiotia.

Bibliogr. Foucart, en *Bulletin de correspondance héllènique* (vol. IV, págs. 13 y siguientes); Latischew, *Die Zeit der Pamboiotia,* en *Ath. Mitth* (1882); Harrison, *Themis* (Cambridge, 1915); Farnell, *The greek cults* (Oxford, 1912).

PAMBOLINOS. m. pl. *Entom. (Pambolini.)* Tribu de himenópteros de la familia de los bracónidos. Son sus caracteres: cabeza transversa; suturas borradas, salvo la primera; epistoma profundamente escotado, formando con las mandíbulas en reposo una abertura más ó menos circular; occipucio con reborde distinto; abdomen subsesil. La forma el género *Pambolus* Hal.

PAMBÓN (SAN). *Hagiog.* Uno de los diez santos mártires egipcios que padecieron en la persecución de Galerio Maximiano. Celebra su memoria el menologio griego el 5 de Junio. (*Acta SS.,* Junio, t. I, pág. 419-420.)

PÁMBONO (SAN). *Hagiog.* Fué martirizado en tiempo de Severo en Alejandría de Egipto. Su fiesta es el 28 de Junio. (*Acta SS.,* Junio, t. V, páginas 355-356.)

PAMBORINOS. m. pl. *Entom. (Pamborini.)* Tribu de coleópteros de la familia de los carábidos, afín á los carabinos y panageínos. Distínguese por tener los epímeros metatorácicos distintos; las tibias anteriores con una canal muy corta, que en su extremo superior comienza á señalarse sobre la cara interna; las espinas de las mismas no son terminales. Comprende los géneros *Pamborus* y *Teflus.*

PAMBORO. (Etim. — Del gr. *pamboros,* muy voraz.) m. *Entom. (Pamborus.)* Género de coleópteros de la familia de los carábidos y tribu de los pamborinos. Los insectos de este género tienen la cabeza plana, casi cuadrada y con un cuello muy pronunciado; labro muy grande, estrechado por detrás, muy escotado por delante y más ó menos excavado por encima; mentón transversal, plano, con una escotadura ancha y sin diente medio; protórax estrechado por detrás, suborbicular y poco convexo; tarsos anteriores sencillos en los dos sexos, con el primer artejo de todos ellos muy largo; élitros oblongos ú oblongoovales. Son insectos grandes y hermosos, de aspecto de cárabos; su patria Australia; es tipo el *P. viridis* Gory.

PAMBÓTANO. m. *Bot.* Mata de la familia de las leguminosas, que crece en Méjico, Gabón y Senegal. Su nombre científico es *Calliandra Houstoni* (género sinónimo del *Anneslea* Salisb., non Wall.). El género *Calliandra* Benth. está incluído en las mimosoideas, ingeas, y se distingue por sus hojas bipinadas, un estilo, valvas de la legumbre que no se separan de las suturas al abrirse, aquélla recta ó ligeramente encorvada, las valvas saltan con elasticidad de la punta á la base; flores pentámeras, más rara vez hexámeras, polígamas, cáliz acampanado, dentado, más rara vez dividido, corola embudada ó acampanada, con los segmentos soldados hasta la mitad, estambres muchos, soldados en la base ó hasta arriba, exsertos, anteras pelosoglandulosas, rara vez lampiñas, legumbre lineal, adelgazada en la base por lo común, comprimida, con bordes engrosados, más rara vez cilíndrica, sin pulpa. Son arbustos, matas ó arbolillos, por lo común inermes, estípulas membranosas ó foliáceas, persistentes, á veces transformadas en espinas, flores en cabezuelas axilares ó reunidas en racimos terminales casi fasciculados, hermosamente rojas ó blancas, á menudo con estambres muy largos.

Comprende más de 100 especies de la América tropical y subtropical, algunas del Indostán.

En la sección *laetevirentes* con dos ó tres pares de folíolas, pinas con uno ó muchos pares, rara vez hasta de 2·5 cm.; 12 especies: *C. portoricensis* de las Antillas, da la goma *capaltic; C. tetragona,* extendida de Méjico á Colombia, da el leño silicificado, *tendre à caillou.*

En la sección *racemosas* con muchos pares de folíolas y las pinas con muchos pares, cabezuelas paucifloras en largos racimos ó panojas terminales; hay cinco especies: *C. grandiflora,* de Méjico y Guatemala, con raíz mucilaginosa y astringente, que se usa en medicina; la infusión de las flores se usa contra inflamaciones de los ojos.

PAMBRE. *Geog.* Río de la prov. de Lugo; desagua en el Ulla, cerca de los confines de la prov. de la Coruña.

PAMBRE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Palas de Rey, ayuda de parr. de San Pedro de Pambre.



La madrecita, dibujo á la pluma por Pamela Bianco

PAMBRE. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, municipio de Freás de Eiras, parr. de Santiago de Casardeita.

PAMBRE. *Geog.* V. SAN PEDRO DE PAMBRE.

PAMBRÚ. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Mercedes, sección 3.ª; unos 800 h. de población rural.

PAMBÚ. m. Serpiente de las Indias, adorada por los indígenas.

PAMBÚ. *Geog.* Parr. del Brasil, Est. de Bahia, mun. de Capim Grosso.

PAMBUG. *Geog.* Río del Archipiélago Filipino, en la isla de Luzón, prov. de Albay; después de un curso de 8 kms. des. en el río de la Inaya.

PAMBUJÁN. *Geog.* Pobl. del Archipiélago Filipino, isla y provincia de Samar, situada en la costa septentrional de la isla; unos 6,500 h. Juzgado de paz.

PAMBUK-KALÉ. *Geog.* V. TAMBUK.

PAMBUSO. m. PAMBÚ.

PAMECLATEN. m. *Bot.* Nombre vulgar en Filipinas de la *Tovomita pentapetala* de la familia de las gutíferas.

PAMEKASAN. *Geog.* Cap. de la isla de Madura (Malasia, Indias Neerlandesas, Oceanía), residencia de Soerabaya. Está sit. en la parte S. de la isla y es est. f. c.

PAMEL. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, provincia de Brabante, dist. de Bruselas, cant. y á 9 kms. NNO. de Lennick-San Quintín, en la ribera der. del Dendre, afl. izq. del Escaut; 3,270 h. Fab. de cerveza.

PAMELA. f. Especie de cebada cultivada en Picardía. ‖ Especie de sombrerillo de paja, que las señoras usan como parte del traje de calle y de campo.

PAMELA BIANCO. *Biog.* Artista contemporánea italiana, nacida en 1907. Constituye un caso extraordinario en las manifestaciones artísticas espontáneas, por lo cual, á la temprana edad de doce años, es ya conocida en el mundo del arte. La variedad y cantidad de sus obras es grande, y en todas ellas la inspiración es directa, y la espiritualidad pura y libre; revelan ejecución directa sin titubeos de ningún género. Sus dibujos son expresión de diversos estados anímicos, y mediante ellos se pueden percibir ciertos atisbos de lo que son los sueños de la niñez. Su sentido de la composición y del dibujo se admira de un modo portentoso en *La hermanita*, donde tanto las líneas como la ornamentación están trabadas tan harmónicamente que producen una idea completa. *La madrecita* rebosa torrentes de inspiración primitiva tan bella como la de Botticelli, Piero della Francesca y Giotto. En otras obras, como *El sombrero azul*, *El delantal amarillo*, y *La convaleciente*, muestra gran dominio de la harmonía del colorido. En 1919 se celebró una exposición de sus obras en las Galerías de Leicester, de Londres.



Pamela Bianco



La hermanita, dibujo á la pluma por Pamela Bianco

PAMELE (JACOBO DE JOIGNY DE). *Biog.* Filólogo y teólogo belga, conocido también por su nombre latinizado de *Pamelius*, n. en Brujas y m. en Mons (1536-1587). Estudió filosofía en Lovaina y teología bajo la dirección de Ruard Tapper y J. Ravestein. Ordenado de sacerdote en 1562, recorrió todas las bibliotecas de los Países Bajos en busca de manuscritos y obras inéditas, dedicándose luego á la publicación de textos raros. En 1570 fué nombrado individuo de la Comisión para el examen de las obras de Drieux, obispo de Brujas, y colaboró en la re-

dacción del *Index expurgatorius* de 1571. Designado por Felipe II, rey de España, para el obispado de Saint-Omer, murió antes de tomar posesión del mismo. Se le debe: *Liturgia Latinorum* (Colonia, 1571-1576), *De non admittendis una in republica diversarum religionum exercitiis* (Amberes, 1589), *Catalogus commentariorum veterum selectiorum in universam Bibliam* (Amberes, 1566), *Micrologus de ecclesiasticis observationibus*, y *Conciliorum paralipomena*. Publicó también notables ediciones con comentarios de las *Divinae lectiones*, de Casiodoro, de las obras de San Cipriano (Amberes, 1568), de Tertuliano (Amberes, 1579) y Rabano Mauro (Colonia, 1627).

Bibliogr. De Schrevel, *Pamele*, en *Biog. Nationale* (XVI, 528, 1901).

PAMEMA. f. fam. Hecho ó dicho fútil y de poca entidad, á que se ha querido dar importancia.

PAMENE. f. *Entom.* (*Pamene* Hb.) Género de lepidópteros de la familia de los tortrícidos y tribu de los oletreutinos. Se conocen 30 especies de la fauna paleártica, por ejemplo, *P. gallicolana* Z., que se encuentra en la Europa central y meridional y en el Asia Menor. También en los Estados Unidos existe una especie, *P. texanana* Wals., hallada en Texas.

PAMERA. f. *Entom.* (*Pamera* Say.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los ligeidos y tribu de los afaninos. Se conocen 15 especies de la fauna paleártica, por ejemplo, *P. lurida* Hhn. de la Europa meridional, Italia, etc.

PAMES. m. pl. *Etnogr.* Indígenas de Méjico, pertenecientes á la gran familia otomí. Todavía se encuentran descendientes de ellos en los actuales Estados de Guanajuato y San Luis Potosí.

PAMFAGO, PAMFIL, PÁMFILA, PAMFILIA, PÁMFILO. Palabras de viciosa escritura que se consignan así por encontrarse en muchos diccionarios. Sus formas correctas son PANFAGO, PANFIL, PÁNFILA, PANFILIA y PÁNFILO (V.).

PAMI, PEMBI ó KREMBI. *Geog.* Pobl. de la colonia inglesa de Costa de Oro (Africa occidental), territ. del Norte, sit. á 5 kms. SE. de Salaga, bajo los 8° 23′ N. y 0° 23′ O. de Greenwich. Antigua residencia del rey de Guandioua ó Nta-fufu.

PAMIDI. *Geog.* C. de la India, presidencia de Madrás, dist. y á 30 kms. N. de Anantapur, sit. en la oril. izq. del Penner del Norte; unos 6,000 h. Clima insalubre. Industria activa de tejidos.

PAMIERS. *Geog.* Dist. del dep. del Ariège (Francia). Comprende los cant. de Le Fossat, Le Mas-d'Azil, Mirepoix, Pamiers, Saverdun y Varilhes, con 114 municipios y 74,500 h. El cant. de Pamiers consta de 21 municipios con 19,100 h.

PAMIERS. *Geog.* C. de Francia, dep. del Ariège, cap. del dist. y del cant. de su nombre, sit. á 286 m. s. n. m., en una altura que domina la ribera der. del Ariège y la llanura de Aganagués; 8,500 h. (11.000 con el mun.). Es obispado, y tiene una catedral del siglo XVII, mezcla singular de gótico y grecorromano. El campanario, de estilo ojival, pertenece á una época más antigua. También es notable la iglesia de Nuestra Señora del Campo, construída en el siglo XV y restaurada en 1860. PAMIERS tiene subprefectura, Tribunal civil, Seminario, Colegio comunal, Biblioteca y varios establecimientos de beneficencia y cultura. Su industria consiste en la fab. de hilados y tejidos, pastas de *foie-gras*, dulces y artículos de metal. Fundiciones de hierro. Canteras de gres. Est. en la l. f. de Toulouse á Tarascón. A 1 km. de la ciudad, ruinas del Mas-Saint-Antonin y de la abadía de Fredelas, origen de la población.

Historia. Según la tradición, san Antonin mártir, hijo de un rey de Fredelas, fundó un monasterio, en cuyas cercanías fué creándose, hacia el siglo XIII, una población llamada Mas-Saint-Antonin, que no llegó á prosperar por hallarse en una llanura sin defensa posible. Poco después, y al pie de una colina coronada por una fortaleza, se formó un núcleo de población que es la actual PAMIERS. Los condes de Foix disputaron la posesión de la misma á los abades de Fredelas, quienes en 1296 llegaron á ser obispos dependientes ó sufragáneos de la sede de Toulouse. El primer obispo de PAMIERS fué Bernardo Saisset, hombre guerrero y agente de Bonifacio VIII contra Felipe *el Hermoso*. El Mas-Saint-Antonin fué destruído en 1586, durante las guerras de religión, trasladando entonces los obispos su residencia á PAMIERS.

Bibliogr. Ourgaud, *Notice historique sur la ville et le pays de Pamiers* (1856); Jounnes, *Geographie de l'Ariège* (1911).

PAMIES (ISIDRO). *Biog.* Caudillo de los ejércitos carlistas, n. en Aleixar (Tarragona) en 1842 y m. en Prades en 1873. Era conocido con el apodo de *Cercós*, y fué uno de los jefes más populares de las huestes de don Carlos, en la segunda guerra civil, en el campo de Tarragona. Al estallar aquélla en 1872, PAMIES pertenecía ya á la Junta carlista de su provincia, que se ocupaba en los trabajos de organización preparatoria del alzamiento, por lo cual fué delatado á las autoridades liberales, que le encarcelaron, estando cuatro meses preso en el castillo de Montjuich de Barcelona. Una vez libre, pasó á la provincia de Gerona, incorporándose á las huestes de su partido, encargándose de la jefatura de la Administración militar. Al organizarse las fuerzas carlistas de su provincia, PAMIES se incorporó á ellas en el arma de infantería, alcanzando el grado de general de brigada. Cuando el general Vallés pasó al Maestrazgo PAMIES se encargó del mando de su división, librando varios combates con las huestes liberales, con tan gran fortuna, que se apoderó de los pueblos de La Morera, Albarca, Vilaplana y Riudoms, en cuyo ataque se distinguió heroicamente. En la acción de Albiol luchó con fuerzas enemigas triplicadas en número, logrando rechazarlas. Otra vez, copó é hizo la mitad de prisioneros del batallón titulado *Guías de la Diputación*, distinguiéndose, además, en la reñida acción de Casserras. En la acción de Prades (22 de Octubre de 1873) ocurrió la particularidad de que luchando encarnizadamente liberales y carlistas, mandados, respectivamente, por el coronel Maturana y por PAMIES, ambos jefes murieron en la misma, pero quedaron dueños del campo los carlistas, pues las tropas liberales perdieron más de 20 jefes y oficiales y más de la mitad de sus fuerzas quedaron prisioneras ó fuera de combate. PAMIES, al arrebatar un cañón enemigo con sus propias manos, fué atravesado por dos balazos, cayendo encima de la pieza arrebatada y falleciendo á los dos días.

Bibliogr. Barón de Artagán, *Príncipe heroico y soldados leales* (Barcelona, 1912).

PAMILARA. *Geog. hist.* Antiguo nombre del río Guingoog, en la isla de Mindanao (Filipinas).

PAMILIA. *Mit.* Mujer de Tebas, que al salir de un templo de Júpiter oyó una voz misteriosa,

anunciándole el nacimiento de un héroe que haría feliz á Egipto. Este héroe fué Osiris, que fué criado por la misma PAMILIA.

PAMILIAS. f. pl. Fiestas instituídas en Egipto en honor de Osiris y de su nodriza Pamilia.

PAMINA. f. *Astron.* Asteroide núm. 539 del Catálogo. Sus elementos, según Neugebauer, para la época y osculación del 5 de Agosto de 1904, equinoccio medio de 1910, son: $M = 325° 31' 4''8$: $\omega = 94° 0' 8''3$; $\Omega = 275° 38' 29''8$; $i = 6° 47' 21''6$: $\varphi = 12° 20' 17''6$; $\mu = 782''672$; log. $a = 0{,}437618$; $m_0 = 13{,}1$; $g = 9{,}7$. V. ASTEROIDE.

PAMINGER (LEONARDO). *Biog.* Compositor alemán, n. en Aschau y m. en Passau (1495-1567). Hizo sus estudios en el convento de San Nicolás, de la última de dichas ciudades, y los completó en Viena, siendo luego nombrado rector de la escuela y secretario del citado convento. Compuso numerosos motetes á muchas voces, algunos de los cuales se publicaron en las antologías de la época, siendo más tarde reunidos en cuatro volúmenes con el título de *Ecclesiasticarum cantionum 4, 5, 6 et plurium vocum* (Nuremberg, 1573-80).

PAMINGUI. m. Aparato muy curioso para producir el fuego. Se encuentran los mejores en Bontoc (Filipinas).

PAMINOVKA, POMINOFKA ó POPOFKA (antes *Palimojka*). *Geog.* Pobl. de Rusia, gobierno de Samara, dist. y á 6 kms. N. de Buzuluk, junto á la rib. izq. del Samara, en su confl. con el pequeño río Bezymianka, á oril. del lago Popovo; 2,160 h. Ladrillerías.

PAMINUITÁN. *Geog.* Pobl. del Archipiélago Filipino, prov. é isla de Bohol, sit. cerca de la costa, en terreno montuoso.

PAMIR ó LOS PAMIRES. (En persa, *Bamidunya*, «techo del mundo».) *Geog.* Elevada meseta del Asia central, que forma en gran parte el ángulo SE. del Turquestán ruso, y está limitada al E. por el Turquestán chino, al O. por la prov. de Bujara y el Afganistán y al S. por una estrecha faja del Afganistán, que la separa de la India inglesa. Tiene unos 275 kms. de largo por otro tanto de ancho, y ocupa una super. aproximada de 93,000 kms.[2] En su límite oriental se levanta la costa, pero elevada cordillera de Sarikol, que es el núcleo desde el cual irradian los cuatro grandes sistemas de montañas del Asia central, á saber: el Hindu-Kush, hacia el O.; el Himalaya, hacia el SE.; el Kuen-lun, hacia el E., y el Tian-shan, hacia el NE. El punto culminante del Sarikol es el Mustag-ata ó Tagarma (7,860 m. s. n. m.), sit. ya en territorio chino. Del Sarikol se desprenden en dirección O. cierto número de ramificaciones paralelas ó cordilleras transversales que dividen el país en una porción de valles de suelo nivelado de 6 ó 7 kms. de ancho. Estos valles, conocidos con el nombre de Pamires, forman el rasgo característico de la meseta que describimos, y se encuentra á una altura que varía entre 3,000 y 4,200 m. s. n. m. En su formación se diferencian de la meseta tibetana y parecen haber sido en un principio profundas gargantas fluviales que han ido llenándose con detritos procedentes de las laderas de las montañas vecinas. En su esencial modo de ser, divídese la región en dos partes, oriental y occidental, cuya línea divisoria forma casi el Meridiano 74. En la oriental, limitada por los montes de Kashgar, frente al Turquestán oriental, predomina el carácter central-asiático, más periférico al Oeste. Los límites naturales hacia el E. los forma la cordillera Transalai al N. y el valle de Pandsh al O. y S. Entre los ríos que bañan la región de PAMIR el más importante es el Pandsh, al que sigue el Aksu; el primero corre primeramente hacia el O., después hacia el N., mientras que el Aksu primero se dirige hacia el E. y después hacia el N., para más tarde torcer, con nombre de Murghab, hacia el O., y confluir con el Pandsh. Los demás ríos son: de S. á N., el Pequeño Pamir, el Gran Pamir, y el Alichur-Pamir. La cuenca del Gran Pamir se llama también de Sorkul ó del lago Victoria, y la del último es la región del Gund con el lago Jeschylkul. Hacia el O. corresponden á estos territorios los países de Garan, Shugran y Roshan. Añádense á éstos las llanuras de Aktasch del Alto Aksu; el Taghdumbash (fuentes del río Tajkurgan), y como continuación hacia el N. las llanuras de Tagharma y Saryk; en el interior el territ. del Rangkul, con el lago de igual nombre, y el de Jargoshy con el Gran Karakul. La altura media de las estepas es de 4,000 á 5,000 m.; la de las cadenas de montañas divisorias, de 5,000 á 6,000 metros, pero los montes que forman los bordes llegan á alturas más elevadas, como el Mustag-ata, que alcanza 7,860 m. en el E.; el Kaufmann, de 7,000 m. al N.; Tirajmir, de 7,750 m. al S. Los desfiladeros que conducen á la India tienen alturas de 3,800 y 5,000 m.; las que conducen al Turquestán oriental, unos 5,000, y los que llevan hacia el N., unos 4,500 m. Según las observaciones hechas en el Alto Aksu (3,610 m.) en Febrero, el mes más frío del año, la temperatura más fría es de 24° y la media de Julio 16°; las extremas son — 44° y + 27. El aire es extraordinariamente puro, seco y diáfano, mientras no reinan las borrascas de polvo y nieve. A causa de la elevada situación y de lo corto del verano, la flora es sumamente pobre y el suelo es casi todo él pelado. La fauna es relativamente rica, registrándose 112 especies de aves. El animal característico (hoy ya raro) es el mufflon (*Ovis Poli*).

Aunque en los valles de la parte occidental hay una población considerable, los habitantes del PAMIR propiamente dicho, ó sea del Pamir ruso, viven sumamente diseminados y consisten únicamente en algunos centenares de kirguises nómadas que aprovechan para su ganado los pastos estivales. La gran meseta de PAMIR fué en otro tiempo considerada como lugar de dispersión, y aun como origen de los pueblos arios é indoeuropeos; pero su importancia etnológica ha disminuído por el hecho de que hoy las opiniones más autorizadas entre los investigadores de la prehistoria aria fijan el nacimiento de esta gran rama de la raza blanca en un país de la Europa septentrional ó de la meridional. No obstante, la región de PAMIR es también interesante por la agrupación que en ella se observa de pueblos arios de carácter primitivo que, según todas las probabilidades, son restos de la invasión aria en Asia y representantes de una casta aria relativamente poco desarrollada. Al E. de PAMIR se encuentra también la cuna del pueblo chino, mientras que al N. se extiende la región donde se desarrollaron los pueblos tártaro y turco, y al S. han vivido y han vagado durante siglos enteros diversas tribus arias. Por consiguiente, en el PAMIR se han mezclado muchas razas, como lo demuestra la gran diversidad de lenguas, religiones y costumbres que en él se observan. La región al N. de PAMIR fué en la antigüedad la vía comercial entre los Imperios romano y chino, y

más tarde también para los nestorianos que llevaron el cristianismo á los mogoles del Asia central. El célebre viajero chino Hiuen-tsang tomó en 640 el camino de vuelta de la India por el Pamir; y Marco Polo en 1272 siguió también, probablemente, Pandj arriba en su camino hacia el Oriente. El misionero portugués Benito Goes atravesó en 1603 el Pamir en su parte S. En el siglo XIX y especialmente desde 1870, el territ. de Pamir fué visitado por gran número de exploradores, especialmente rusos, entre ellos Fedtjenko, Mujketow, Sewerzow, Kostenko y Grum-Grjmailo; entre los ingleses, Gordon, Trotter, Younghurband, conde Dunmore y Cobbold; además, el sueco Sven Hedin, el dinamarqués Olufsen y el alemán Filchner.

En otro concepto, ha tenido también el Pamir considerable importancia y es por su posición fronteriza entre las posesiones rusas é inglesas de Asia, lo cual ha hecho que durante el último cuarto del siglo XIX se explorase más y de una manera más completa que cualquiera otra región del Asia central. Inglaterra quiso en 1891 apoderarse de aquella parte del Pamir, sit. entre el Afganistán y China; pero en el mismo año Rusia envió una expedición oficial para hacer valer sus derechos. En 1895 se fijaron los límites á que antes se ha aludido, en un tratado entre Inglaterra y Rusia. Esta última nación estableció un puerto fortificado, con el nombre de Pamirsky, en las márg. del Murghab. Según este tratado, los límites del Pamir son al O. y al S. el Pandsh, al E. el río Pamir y una línea que pasa por sus fuentes, de modo que el Vajan pertenece al Afganistán, y las regiones de Shugnan, Roshan y Darvas corresponden á Bujara. Los límites orientales frente al territorio chino, van desde el S. sobre la divisoria entre el Pandsh y el Aksu por un lado y sobre el río Tajkurgan por otro.

Bibliogr. Geiger, *Die Pamirgebiete* (Viena, 1887): Bonvalot, *Through, the heart of Asia* (Londres, 1889); Dunmore, *The Pamirs* (Londres, 1893); Cobbold, *Intermost Asia* (Nueva York, 1900); Veniukof, *Las fronteras rusoasiáticas en concepto militar*, en ruso (San Petersburgo, 1873-76); Fedchenko, *Viaje al Turquestán*, en ruso (Moscou, 1875); Paquier, *Le Pamir, étude de géographie physique et historique sur l'Asie centrale* (París, 1876); Mushketof, *El Turquestán*, en ruso (San Petersburgo, 1886); Van den Gheyn, *Le plateau de Pamir d'après les récentes explorations* (Bruselas, 1883); Lullies, *Die Kenntnis der Griechen und Römer vom Pamir Hochlande*, etc. (Königsberg, 1887); T. E. Gordon, *The roof of the world* (Edimburgo); Thorburn, *Asiatic neighbours* (Londres, 1894); Cumberland, *Sport on the Pamirs and Turkestan steppes* (Londres, 1895); G. N. Curzon, en *Geographical Journal* (t. VIII, Londres, 1896); E. de Poncins, *Chasses et explorations dans la région des Pamirs* (París, 1897); Olufsen, *Through the unknown Pamirs 1898-1899* (Londres, 1904); Hedin, *Durch Asiens Wüsten* (Leipzig, 1899); Golownina, *In den Pamirs* (Moscou, 1902); Filchner, *Ein Ritt über den Pamir* (Berlín, 1903). En cuanto á mapas, Geiger y Curzon los publicaron muy buenos. Además, la Oficina de topografía militar rusa publicó uno de 1 : 420000 (Tajkent, 1894).

PAMIRIO, RIA. adj. Perteneciente ó relativo á Pamir.

PAMIS. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, mun. de Ondara.

PAMISO. *Geog.* Nombre de tres ríos de la antigua Grecia. El primero se halla en Mesenia, y desemboca en el golfo de este nombre, correspondiendo al actual Pernatra. El segundo sirve de frontera á Mesenia y Laconia. El tercero es un afl. tesaliano del Peneo.

PAMITANGÓN. m. *Bot.* Arbol que se cría en Filipinas: *Calophyllum spectabile* Willd. ‖ Nombre de la madera de este árbol, que por sus condiciones de dureza é incorruptibilidad, es muy estimada, tanto para construcciones navales como urbanas.

PAMITINÁN. *Geog.* Montaña del Archipiélago Filipino, en la isla de Luzón, prov. de Rizal. Se levanta en el término de San Mateo, á la der. del río de este nombre, hacia el cual presenta una pendiente casi perpendicular, y en cuyo lado se abre la boca de una cueva de unas 4 varas de ancho por 6 de alto. El techo está adornado con las filtraciones de la tierra, y en algunos puntos hay arcos, por encima de los cuales puede también pasarse. A la izq. de la entrada hay un pequeño agujero, y á la der. una escalera que conduce á una estancia, en la cual á la derecha se sigue otro camino y hacia el centro se encuentra otra escalera que baja al corredor principal. Continuando por éste, se descubre un río de agua muy clara que corre hacia el S. El cañón de la bóveda forma á veces bovedillas menores y medias naranjas, que le dan aspecto de una construcción gótica. Los únicos animales que se encuentran en esta cueva son murciélagos.

PAMITLAIN. m. *Bot.* Nombre vulgar filipino de un árbol de la familia de las gutíferas, con tronco de hasta 30 cm. de diámetro, con látex, hojas opuestas, sentadas, de unos 4 cm., aovadooblongas, lampiñas, con glándula vellosa en la base, flores en racimos terminales, blancas, fruto baya aovada, del tamaño de bellota, con látex, con dos celdas, cada una con una semilla, ó sólo se desarrolla una. El aceite de ésta se usa para el alumbrado, y la madera, que es rojiza y aromática, en ebanistería.

PAMITLATIN. m. *Bot.* Lo mismo que *pameclaten*.

PAMLICO. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Carolina del Norte, sit. entre la oril. der. del río de su nombre, la marg. occidental del Pamlico Sound y la rib. izq. del estuario del Neuse: 350 millas cuadradas y 9.966 h. según el censo de 1910. Su territorio consiste en una llanura baja y en gran parte pantanosa. Sus principales cultivos son el algodón y el arroz. Cap., Stonewall.

Pamlico Sound. *Geog.* Nombre del mayor de los numerosos esteros que ciñen la costa oriental de los Estados Unidos. Se extiende por la costa de la Carolina del Norte, en una distancia de cerca de 130 kilómetros de N. á S., desde la isla Roanoke, y tiene una anchura media de 32 kms. Está separada del mar por una estrecha lengua de tierra que forma ángulo, y se ve cortada por los pasos de Ocracoke y Hatteras. Su profundidad en el centro oscila entre 3 y 6 m., pero en los lados es mucho menor, y el estero se convierte allí en pantano. En él desembocan, formando anchos estuarios, los ríos Neuse y Pamlico. Por el N. el Pamlico Sound comunica con el estero de Abbemarle. Sus pesquerías son importantes.

PAMLILO ó MOLIRO. *Geog.* Pobl. del Congo belga, dist. de Katanga, sit. junto á la frontera inglesa de Rhodesia, á los 8° 19′ S., en el fondo de la ensenada de Akalunga.

PAMMAQUIO (San). *Hagiog.* Senador romano, después monje y santo, á quien venera la Iglesia el 30 de Agosto. Casóse en 385 con Paulina, hija de santa Paula. Su nombre figuraba probablemente entre los *viri genere optimi religione praeclari,* que en 390 denunciaron á Poviniano ante el papa Siricio. Sostuvo relaciones de amistad y de coepistolares con san Jerónimo y san Agustín. En 397 Pammaquio, habiendo muerto su esposa, abrazó la vida monástica y se dió á las obras de caridad. Dos años después escribía á san Jerónimo pidiendo que tradujese el libro de Orígenes, *De Principiis,* para rebatir algunas insinuaciones de Rufino. El año 401 le escribió san Agustín una carta dándole gracias por sus esfuerzos en apartar del cisma á la provincia de Numidia. San Jerónimo le dedicó muchos de sus comentarios escriturísticos. Últimamente se ha descubierto el hospital que juntamente con santa Fabiola levantó en Porto, hallazgo interesante que nos permite conocer el plan de las construcciones de este género. La iglesia de San Juan y de San Pablo es también construcción de Pammaquio ó de su padre.

Bibliogr. Tillemont, *Mémoires* (X, 567); Grisar, *Storia di Roma* (I, 73); Lauciani, *Pagan and Christian Rome* (158); Maruchi, *Eléments d'Archéol. chrét.* (203); Frothinghau, *The Monuments of Christian Rome* (49).

PAMMAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de indios de la Mundurrucania (Brasil), en el río de Madeira.

PAMMELAS. f. *Ictiol.* (*Pammelas* Gthr.) Género de peces acantópteros de la familia de los carángidos, que se caracteriza por tener el cuerpo comprimido, oblongo, con escamas cicloideas; las piezas operculares aserradas; dos dorsales, la primera con siete fuertes espinas; anal con tres; dientes de las mandíbulas en una serie. Puede citarse la especie *P. perciformis* Mitch., de las costas de Nueva York.

PAMO. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Hario; 600 h.

PAMONA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Nuevo León, mun. de Linares; 180 h.

PAMONÁ. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de São Paulo, mun. de Redempção; des. en el Palmital, que á su vez es tributario del Parahytinga.

PAMONES (Francisco). *Biog.* Poeta español del siglo xvi, n. en Sevilla. Fué habilísimo versificador; además de burlarse de los sonetos con eco de Bartolomé Leonardo de Argensola, quiso aventajarle, y compuso varios con tres rimas en cada verso. Juan de Robles, en *El Culto Sevillano,* dice de él: «El buen viejo Pamones, cuyo ingenio, si su condición hubiera dado lugar, pudiera contarse con los mayores, y su doctrina en esto de poesía con las más fundadas que jamás ha habido.»

PAMONI. *Geog.* Río de Venezuela, en el territorio de Amazonas. Tiene sus fuentes en la sierra de Unturán, y des. en el río Negro.

PAMONINY. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Amazonas; riega el mun. de Moura.

PAMORANES. *Geog.* Sierra de Méjico, Estado de Tamaulipas; se encamina en dirección SE. y penetra en el Est. de Nuevo León.

PAMOUSCACHIOU. *Geog.* Lago del Canadá, en la prov. de Quebec. V. Shipshat.

PAMPA. (Etim.—Del quechua, *pampa,* campo raso.) f. Cualquiera de las llanuras extensas de la América meridional que no tienen vegetación arbórea. ‖ *Amér.* Campo desierto, llano y descubierto á todos vientos, que no se cultiva ni tiene habitación alguna. ‖ Nombre que se da en las ciudades y pueblos de Chile al campo raso situado en las afueras, en el cual hacen ejercicio los soldados y se celebran fiestas populares. En algunas partes se llama *Campo de Marte.* ‖ *Chile.* Pradera más ó menos llana entre los cerros. ‖ *Chile.* m. Lengua pampa ó de los indios pampas. ‖ adj. *Arg.* «Dícese del indio cuyas parcialidades, algunas de origen araucano, vagaban por la Pampa austral, confinante con la Patagonia, entre el río de la Plata y la cordillera de los Andes. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dichas parcialidades. ‖ *Arg.* Se aplica al animal caballar ó vacuno que tiene la cabeza blanca, siendo el cuerpo de otro color. El caballo pampa es de su condición legañoso, dormilón y reacio, y por su similitud con estos y otros resabios y malas cualidades peculiares de los indios de la Pampa, se le ha dado, sin duda, el mismo nombre que éstos llevan, que después vino á aplicarse también al animal vacuno. U. t. c. s.» (Granada, *Voc. Rioplat.*)

A la pampa. fr. fig. *Amér.* A campo raso, al descubierto, á cielo raso. ‖ A lo pampa. m. adv. *Arg.* Según uso y costumbre de los indios pampas. ‖ En pampa. m. adv. fig. *Chile.* Al descubierto, á campo raso, á cielo descubierto. ‖ fig. Desnudo, en cueros. ‖ Estar en sus pampas. fr. *Perú.* Estar á sus anchas. ‖ Quedar en pampa. fr. *Chile.* Quedar frustrado en su esperanza.

Pampa. f. Especie de gato del Paraguay.

Pampa. *Bot.* El clima de la Pampa es propio de praderas y sólo resultan vencidas éstas por los matorrales en las riberas de los ríos; la temperatura máxima es en San Jorge (Uruguay) de 37° en Enero y 22° en Junio, la mínima 8 y —3°, respectivamente, con amplitudes diarias de 16 y 10°, la humedad relativa 60° por la mañana y 45° por la tarde, 90 y 77°, respectivamente, la fuerza del viento 2'5 en Septiembre y 1'2 en Mayo, las horas de sol despejado 336 en Enero y 142 en Junio, la cantidad de lluvia 131 en Abril y 26 en Febrero, los días de lluvia 11 en Junio y 3 en Febrero, cayendo ésta en chaparrones breves. La cantidad anual es de 1,107 y los días de lluvia 95, en Matanzas aquélla es de 928 sin ningún día de calma, desde Mayo hasta principio de año; la cantidad anual de lluvia 636 en Ayacucho y 450 en Bahía Blanca, 805 en Dolores, 773 en Salado y 796 en San Antonio de Areco.

El pampero perjudica, en humedades aéreas moderadas, á la vegetación arbórea; en cambio, se opone á la invasión de las praderas hacia Levante la menor cantidad de lluvia y las muchas horas de sol, que favorecen á la formación espinal y sólo permiten la prosperidad de la hierba á la sombra de los árboles.

Hacia el N. de la provincia de Buenos Aires es la pampa muy llana, pero en otras partes es el terreno ondeado, con diferencias correspondientes de vegetación, que hacen las cañadas en parte propias para tierra de labor y sus lagunas para abrevadero ó, por lo menos, tienen agua á poca profundidad, su suelo virgen es graso y rico en substancias útiles á la vegetación. Varía ésta según la cantidad de sal y la humedad, plantas con hojas crasas y tendidas en el suelo, como las verdolagas, flores de colores vivos como las verbenas, euforbias y diversas compuestas y leguminosas, dan pastos muy substanciosos. Las colinas ó mesetas son más secas y tienen vegetación dispersa en grupitos de hierbas duras

(*Stipa* y *Melica* principalmente) como islas en terreno calvo de un pardo amarillento, lavado y roído; pero en la estacion propicia cubierto de hierba tierna de pocas especies, algunas de colores vivos. De aquí que la pampa en la primera parte del año sea negra, luego verde azulada, más tarde verde pardusca, en la florescencia espigas plateadas que parecen á distancia olas de azogue. La familia que, después de las gramíneas, da el mayor número de individuos es la de las compuestas, la mayor parte sufruticosas y con flores poco vistosas, excepto un *Solidago* amarillo. Siguen las verbenas, verdolagas, malvas y algunas papilionadas, juncos y un *Eryngium* alto en las riberas de los ríos.

La menor temperatura da á las estepas pedregosas del S. de Patagonia un carácter especial. En Mendoza prosperan los chopos, en Buenos Aires los melocotoneros. Lorentz (*Vegetationsverhältnisse der argentinischen Republik*, 1876) divide las pampas en: 1, *puna*, propiamente andina; 2, *bosque subtropical* hasta Catamarca (27° lat.), con *Acacia cebil* de corteza tannífera, *quebracho colorado (Quebrachia Lorentzii)* y *quebracho blanco (Aspidosperma Quebracho)*; 3, *gran chaco* hasta Santa Fe y el Paraguay, con *caranda (Copernicia cerifera)*; 4, *entrerríos* y *corrientes*, entre Paraná y Uruguay, patria del mate y el ombú ó bellasombra; 5, estepa de *chañar* ó *monte* de Santa Fe, al SSO. hasta el río Colorado, con mimosoideas espinosas, el espino *Acacia cavenia*, los *algarrobos (Prosopis, retortoño, Prosopis strombulifera)* con frutos abundantes en tanino y raíces atacadas por la hidnorea *Prosobanche Burmeisteri (Hydnora americana)*, el *chañar (Gourliea decorticans)*, *Caesalpinia (Poinciana) Gilliesii* ó *mataojo* con inflorescencias insectívoras, la *jarilla (Larrea)* y *Tessaria*; 6, *pampa* propiamente dicha, entre el Colorado, la costa y el Paraná, en que el desmonte ha llevado malas hierbas europeas, y 7, *Patagonia*, al S. del Colorado, con tan pocos árboles, que los indígenas llegaron á tener por sagrada una acacia del río Negro, con el límite austral de las cactáceas *(Opuntia Darwinii)*. Grisebach (*Plantae Lorentzianae*, 1874; *Symbolae ad Floram Argentinam*, 1879) contaba 2,265 especies, de las que el 31 por 100 eran endémicas y el 24 por 100 brasileñas.

El nombre de pampa se extiende muchas veces á terrenos poblados de bosques, como el comprendido entre el Marañón y el Ucayali (pampa del Sacramento), y á lechos de lagos desecados en las mesetas del Perú (pampa de Aulaga, pampa de Empeza), á los llanos de Mozos, de Guarayos, de Chiquitos, Gran Chaco, etc.; pero en sentido estricto abarca desde el Paraná y Buenos Aires hasta el Gran Chaco del río Saladillo y Salado inferior, sierras Velasca, de la Huerta, etc., y S. del río Negro, con un área de 678,000 $kms.^2$ En las cercanías de Buenos Aires ocupan millas de terreno la *Medicago denticulata* y el cardo *Cynara Cardunculus*, llegados de España en 1769, alcanzando el último una altura mayor que la del hombre; también aparecen el *Lolium perenne* y *multiflorum* y *Hordeum murinum* y *pratense*. En algunos sitios se presentan masas de araucarias y prospera la piña de América.

PAMPA. *Geol.* V. PAMPEANAS (FORMACIONES).

PAMPA. *Mús.* En algunas partes se ha llamado así á la guimbarda (V.).

PAMPA. *Geog.* Cas. de la prov. de Lérida, municipio de Castellar. Iglesia parroquial dedicada á Santa Margarita y hoy sufragánea de la de la Salsa. Se habla de ella, con el nombre de Pampano, en el documento de consagración de la catedral de la Seo de Urgel en 819. En 1359 figuraba con tres fuegos en la veguería de Cervera. Su señorío, junto con el de Ceuró, perteneció á la familia Gispert y Augirot.

PAMPA ó PAMPAS. *Geog.* Región de la República Argentina, sit. en el centro del país y al N. de Patagonia, extendiéndose aproximadamente entre los 35 y 40° lat. S. y los 62 y 68° long. E. de Greenwich. Su nombre significa *llanura* en los idiomas quechua y aimará, y, efectivamente, la PAMPA ó las PAMPAS consiste en inmensas extensiones de tierra llana que forman horizontes como el mar y en las que se recorren muchos kilómetros sin encontrar obstáculo alguno. Sólo al S. de Buenos Aires se presentan algunas sierras de escasa altura, y más al S. otros grupos de cerros. El terreno de las PAMPAS asciende sucesivamente desde Paraná y la costa hacia el O. y NO. (Rosario está á 38 m. s. n. m., Córdoba á 390 y Villa Mercedes á 402). En el centro elévanse las sierras de Córdoba, Ancaste y Ambato; en el límite S. álzase la sierra de la Ventana hasta 1,060 m. Las capas superficiales de estas llanuras están formadas por espacios planos en un desarrollo ininterrumpido de 30 á 50 m. de un limo calcáreo rojizo y arcilla arenisca, la denominada *formación de las Pampas*. [V. PAMPEANAS (FORMACIONES)]. Las PAMPAS están cubiertas por innumerables lagunas, especialmente entre la sierra de Córdoba y el Colorado. Entre sus ríos, además de los ya mencionados limítrofes, cabe citar el Carcarañal, formado de la confluencia del río Tercero con el río Cuarto y que desemboca en el Paraná, en Rosario; el río Salado y el Colorado, los cuales van á parar al océano Atlántico. El suelo, todo él está más ó menos penetrado de sal, especialmente al O., en donde figuran las llamadas *Travesías*, cubiertas de muy menguada vegetación, y entre las cuales se hallan algunos oasis. La época seca del año empieza en Octubre y dura de tres á cuatro meses, sin que en ellos llueva una gota de agua que refresque el ardiente suelo, contribuyendo á aumentar la sequedad los secos vientos del SO. que á menudo soplan (V. PAMPA. *Bot.*). En las PAMPAS se crían numerosos rebaños de ganado vacuno, caballar y lanar; los caballos (introducidos por los españoles) están, en su mayor parte, cruzados con razas europeas y ofrecen ejemplares magníficos. Entre los demás animales que forman su fauna hay el gato de las Pampas, que se cría en la Patagonia hasta el estrecho de Magallanes; la vizcacha de las Pampas, en Buenos Aires y Paraguay; gran número de armadillos y el ciervo de las Pampas. Entre las aves figura el avestruz americano ó mandú *(Rhea)*, el cual vive en rebaños. La población compúsose primitivamente de gran número de tribus indias (quechuas al NO., atipones, pehuelches, manzaneros y tehuelches al E.), á las que se designaba con el nombre genérico de *indios de las Pampas* y también el de *querandíes*. Estos indios fueron los que disputaron el suelo á los primeros fundadores de Buenos Aires, pero hubieron de ceder ante la caballería de los conquistadores y se retiraron hacia el O. y el S. de lo que hoy es prov. de Buenos Aires. Vivían de la caza; pero al multiplicarse prodigiosamente el ganado vacuno y el caballar, los pampas se alimentaban con estas carnes, sobre todo con la de caballo, al paso que comercia-

ban con el ganado vacuno, vendiéndolo á otros indios que carecían de él ó á los españoles. Cuando empezó á escasear entre los indios el ganado cimarrón (alzado) á principios del siglo XVIII, se dedicaron á robar el de los españoles, lo cual dió origen á sangrientas luchas. A comienzos del siglo XIX poseían muchos y buenos caballos, que montaban en pelo. Compraban á otros indios más meridionales pieles de guanaco, mantas, ponchos y plumas de avestruz, y llevaban á Buenos Aires arneses, lazos, sal, etc., para trocarlos por aguardiente, tabaco, azúcar, espuelas, cuchillos y otros artículos. Acostumbraban á andar desnudos, pero para ir á Buenos Aires se cubrían con un poncho, que usaban siempre las mujeres. Estas, además, se adornaban con aros, brazaletes y otras alhajas. Los caciques tenían escasa autoridad y ocupaban un sitio especial con su tribu, pero todos se unían para la guerra. En el matrimonio rara vez recurrían al divorcio. Construían sus tiendas de un modo muy sencillo con algunos postes y las cubrían con cueros de caballo. No usaban flechas, sino únicamente chuzos, que después llevaban montados á caballo; pero su arma típica eran las bolas, de las que poseían dos especies: una de tres piedras redondas del tamaño de un puño, revestidas de cuero y unidas á un centro común por medio de tiras también de cuero y de como 1 m. de largo; para valerse de ellas retenían en la mano la bola menor, hacían girar las otras dos por encima de la cabeza y luego tiraban las tres hasta una distancia de 300 pasos; si el tiro era hábil las bolas enlazaban el cuerpo, las piernas ó el cuello de la presa y la fuga se hacía imposible. La otra especie consistía en una sola bola, que se llamaba *bola perdida*. Era del mismo tamaño que las otras, ó un poco menor si la hacían de cobre ó de plomo; la envolvían también en cuero y la sujetaban á una correa de 1 m. de largo, con la cual daban vueltas á la bola para arrojarla como una piedra con la honda. Con esta arma solían acertar á unos 50 pasos de distancia, pero si estaban muy próximos á su adversario le golpeaban con la bola sin tirarla. A veces sujetaban á las bolas perdidas haces de paja encendida para poner fuego á los rancheríos. En la actualidad los colonizadores de las PAMPAS viven, en su mayor parte, en haciendas esparcidas (estancias), dedicados casi exclusivamente á la cría de ganado. Muchos de ellos son mestizos de españoles é indios, y se les llama *gauchos*. Actualmente las PAMPAS están cruzadas por líneas férreas. Las exploraron científicamente d'Orbigny, Darwin y Roth.

Bibliogr. Jonin, *Durch Südamerika* (vol. I); *Die Pampländer* (Berlín, 1891); Valentín, *Chubut. Im Sattel durch Kordillere und Pampa Mittel-Patagoniens* (Berlín, 1906).

PAMPA. *Geog.* Nombre de varios lugares poblados de la República Argentina, prov. de Córdoba, departamento de Cruz del Eje, San Alberto y Pocho. ‖ Ald. de la prov. de Córdoba, dep. de San Alberto, pedanía de Ambal: unos 300 h. ‖ Lugar poblado de la misma prov., dep. de Totoral, pedanía de Río Pinto: unos 150 h. ‖ Finca rural de la provincia de San Luis, dep. de Chacabuco, partido de Dolores, sit. á los 32° 14′ lat. S. y 65° 16′ long. O. de Greenwich, á 613 m. de altura. ‖ Colonia de la prov. de Santa Fe, dep. de Urquiza, dist. de Caseros: 700 h. Fué fundada en 1872, con una extensión de 2,800 hectáreas. ‖ Est. del f. c. del Oeste, en la prov. de Buenos Aires, partido de Guaminí, sit. en el ramal de Trenque Lauquén á Carhué.

PAMPA. *Geog.* Nombre que se da á la campiña de la c. de Cajamarca (Perú). ‖ Ald. del dep. de Piura, prov. y dist. de Huancabamba; unos 120 h. ‖ Ald. del dep. de Cajamarca, prov. de Contumasa, dist. de Carcas; unos 350 h. ‖ Dist. del mismo departamento, prov. de Cajabamba. Se llama también La Pampa y su terreno es muy fértil, pero está poco poblado. ‖ Cerro mineral de plata en el departamento de Libertad, prov. de Patas, dist. de Chilia. ‖ Ald. del mismo dep., prov. de Pacasmayo, dist. de San Pedro; unos 120 h. ‖ Hac. del mismo dep., prov. y dist. de Trujillo; unos 250 h. ‖ Distrito del dep. de Ancash, prov. de Payasca; unos 1,500 h. Tiene magníficas haciendas, y por lo suave de su clima y la belleza de su campiña es considerado como el mejor de la provincia. Su cabecera, que lleva el mismo nombre, está sit. á 83 kms. de Payasca, y tiene unos 700 h. Se la llama también La Pampa. ‖ Ald. del dep. y prov. de Huánuco, dist. de Higueras; unos 200 h. ‖ Ald. del dep. de Ica, prov. de Chincha, dist. de Chicha Baja, sit. á 16 kms. de Tambo de Mora; unos 2,000 h. ‖ Aldea del dep. de Arequipa, prov. y dist. de Camaná; unos 300 h.

PAMPA. *Geog.* Cuchilla del Uruguay, dep. de Tacuarembó: se desprende de la Cuchilla de Haedo, cerca de las fuentes del arr. de Salsipuedes. ‖ Población del mismo dep., sit á 359 kms. de Montevideo. Est. de la extensión N. del f. c. Central del Uruguay; unos 200 h. Correo, Telégrafo y Teléfono. La cría de ganado tiene en su término verdadera importancia, y en sus inmediaciones se descubrió hace pocos años una mina de oro. Escuelas públicas; hotel.

PAMPA (LA). *Geog.* Gobernación de la República Argentina, sit. en la parte central del país, entre los 35 y 39° 25′ lat. S. y los 63° 21′ y 60° 22′ long. O. del Meridiano de Greenwich. Limita al N. con las prov. de Mendoza, San Luis y Córdoba; al E. con la prov. de Buenos Aires, al S. con la gobernación de Río Negro, de la cual está separada por el río Colorado, que forma el límite en toda su extensión, y al O. con la prov. de Mendoza, si bien toca en un punto también con el territ. del Neuquén. Ocupa una super. de 145.907 kms.^{2} y su población, que según el censo de 1895 sólo ascendía á 25,914 h., se calculaba en 1912 en 91,333, y en la actualidad (1919) llega alrededor de 150,000.

Aspecto general. El territorio de esta gobernación consiste en una extensa y dilatada llanura regada por infinidad de riachuelos y sembrada de lagunas de agua, ya dulce, ya salobre, con suaves oscilaciones hacia el Oriente, y cuyo suelo está cubierto de pastos, si bien á medida que se avanza hacia el O. cambia su naturaleza y se observan algunos montes aislados. Hacia el S. y en las márgenes del río Colorado, se extienden varias cadenas de poca altura y colinas que se desprenden del sistema de la Ventana y Guaminí, en la prov. de Buenos Aires. En la zona occidental se levanta la sierra de Libué Calel que sigue una dirección paralela á la Ventana, y si bien recorre una distancia de 30 kms., no excede de 500 m. de altura. Es muy rica en cobre, que se extrae en grandes cantidades. Existen, además, en el interior las sierras de Choique-Mahuida ó del Avestruz, de Pichi-Mahuida, de Luan-Mahuida, de Cochico, de Burmeister y otras

menos importantes. El punto más elevado del territorio es el cerro de Auca-Mahuida, que se levanta al O. del río Chadi Leuvú. El territorio está cruzado por numerosas corrientes de agua, entre las que sobresalen el Colorado y el Chadi-Leuvú ó Curacó. El primero que toma su nombre del color que dan á sus aguas los terrenos de arcilla roja que atraviesa, se forma del Río Grande de Mendoza y del Barrancas, ambos procedentes de la cordillera de los Andes, y corre en general hacia el SE. Uno de sus principales afl. es el Curacó, que con el nombre de Desaguadero nace en los pantanos de Huanacache de la prov. de Mendoza, denomínase luego Salado, y más tarde, al penetrar en la PAMPA, Chadi-Leuvú; se encamina hacia el SE. y des. en la laguna de Urre-Lauquén, por cuyo extremo meridional sale con el repetido nombre de Curacó para perderse en el Colorado. Entre las más importantes lagunas cabe citar las de Urre-Lauquén, Blanca Grande, Atreucó, Salinas Grandes, cuyo yacimiento de sal ocupa más de 70 kms. de super., y Nari-Manuel, Araucó-Salada, Colorada Grande y Huncó. Es característico de esta gobernación que las lagunas de agua dulce están casi siempre rodeadas de una corona de médanos, al paso que carecen de tal circunstancia las de agua salada.

Los accidentes topográficos, las relativamente bruscas ondulaciones del terreno, los bosques, los médanos, los cerros aislados y las serranías que existen en todo el territorio, hacen que el nombre de *Pampa*, con su concepto de monótona llanura, no resulte apropiado, pues apenas si puede aplicarse en algunos de sus trazos. Hoy la PAMPA es el territorio argentino mejor poblado; sus tierras no son en general estériles, y aun en aquellos puntos en que su cultivo se hace difícil, sus condiciones pueden ser mejoradas.

Clima. El clima de la PAMPA se asemeja al de Buenos Aires. Es seco, templado y sano, si bien en verano, por encontrarse el territorio bastante alejado del mar, la temperatura se eleva con frecuencia hasta 40° C., y el invierno se caracteriza por grandes heladas, debidas tal vez más á la fuerte irradiación del suelo que al enfriamiento de la atmósfera, como sucede generalmente en los climas llamados continentales. Llueve con poca frecuencia y de un modo irregular, pero, con todo, en la región de los Andes llueve bastante en verano, y lo mismo ocurre en la zona oriental. El viento *pampero*, propio de las sabanas argentinas, sopla aquí á menudo con violencia, arrastrando á veces cuanto halla á su paso. Este viento, á pesar de sus inconvenientes, por su sequedad, frescura y suma ozonización, puede considerarse como el elemento vital por excelencia.

División administrativa. Según el decreto de división de los territorios nacionales del 19 de Mayo de 1904, la gobernación de la PAMPA se divide administrativamente en 16 departamentos, que se designan por números ordinales, desde el Primero al Décimoquinto, existiendo dos dep. Séptimo, uno de los cuales se distingue del otro llamándose Séptimo A. Todos ellos se subdividen en distritos, que son dos para los dep. Tercero, Quinto, Sexto y Décimo; tres para el Séptimo y Séptimo A; cinco para el Décimoquinto, y cuatro para cada uno de los demás. La cap. actual de la gobernación es Santa Rosa de Toay, fundada en 1892 y sit. en el dep. Segundo. No hace muchos años no era Santa Rosa más que una agrupación de humildes viviendas que hoy han cedido el sitio á suntuosos y elegantes edificios públicos y particulares, entre los primeros de los cuales se cuentan la Casa Consistorial, escuelas, teatros, hospital, cuarteles, etc. Los otros centros importantes del territorio son: General Acha, que antes fué su capital; Victorica, una de las poblaciones de la PAMPA llamadas á mayor porvenir, con numerosas casas de comercio y establecimientos agrícolas y ganaderos en sus cercanías, y con buenos edificios, como la iglesia y el dedicado á escuela nacional; Macachín, Rancul, Pico, Jacinto Aráuz, Catriló, Realicó y Bernasconi. Hay en el territorio cerca de 2,000 establecimientos agrícolas, muchos de los cuales son verdaderos centros de población. Tres líneas ferroviarias ponen en comunicación las diversas poblaciones de la gobernación, á saber: el f. c. Sur de Buenos Aires, el Oeste y el Buenos Aires al Pacífico, que en junto tienen un desarrollo de más de 1,000 kilómetros. Todos ellos cruzan la parte oriental, quedando así la occidental escasa de comunicaciones. Los productos agropecuarios se exportan por Bahía Blanca (en el Atlántico), que está á poco más de 100 kms. del límite de la gobernación. Dispone también ésta de varios caminos carreteros de alguna importancia y de distintas líneas de mensajerías. Las comunicaciones postales y telegráficas se encuentran muy desarrolladas.

Producciones. La flora del territorio pertenece á la formación de la PAMPA, en la que predominan las gramíneas. Hay abundantes y variados pastos, de los que se distinguen dos especies: el pasto duro, excelente alimento para el ganado, pero más para vacas y caballos que para ovejas, y el pasto tierno, formado también por gramíneas mezcladas con otras plantas herbáceas y utilizado con ventaja para el ganado lanar. Los árboles más frecuentes son algarrobos, talas, *chañares, ombúes, rétamos, piquillines, tintitacos* y sauces colorados. Existen también algunas especies de plantas tintóreas, textiles, oleaginosas y medicinales. Para el cultivo de los cereales, el suelo arcilloso de la PAMPA ofrece excelentes condiciones; entre los principales productos agrícolas, se cuentan el trigo, maíz, alfalfa, lino y avena. Debido á la sequedad del clima, se necesita del riego artificial, para el que se utilizan, más que las aguas de los ríos, que escasean, las de las lagunas dulces, de las vertientes naturales ó de los grandes bañados de los ríos Atuel y Salado. El desarrollo que ha experimentado la agricultura en la región que describimos, puede deducirse del hecho de que en 1895 la superficie cultivada se fijaba en 8,761 hectáreas, al paso que en 1910 se aproximaba á 900,000, es decir, que se había centuplicado. Según los últimos datos que poseemos, anteriores á dicha fecha, el cultivo se repartía del modo siguiente: alfalfa, 249,743 hectáreas; trigo, 115,000; maíz, 30,500; lino, 9,442; cebada, 2,824, y avena 1,708.

La fauna del territorio se asemeja mucho á la de la provincia limítrofe de Buenos Aires, y cuenta entre sus especies salvajes venados, guanacos, gamas, mulitas, vizcachas, los roedores típicos de la fauna argentina; avestruces, que se crían también en estado doméstico, y cuyas plumas forman un valioso producto; liebres, gaviotas, patos, perdices, teros comunes y reales, garzas, flamencos y el hermoso y gallardo *chajá*.

Una de las principales riquezas del país consiste en la ganadería. Según el censo agropecuario de

1908, el capital ganadero del territorio era el siguiente:

Ganado bovino	464,645	cabezas
» caballar.	281,537	»
» mular	13,017	»
» asnal.	1,062	»
» cabrío	113,161	»
» lanar.	4.809,077	»
» de cerda	20,860	»

El valor total de todos los ganados del territorio era en 1908 de pesos 41.964.094 en moneda nacional argentina. Los propietarios de los establecimientos agrícolaganaderos no han economizado capital ni sacrificio para dotar á los mismos de todos los adelantos y mejoras aconsejadas por la práctica, tanto en los galpones, molinos, bañaderos, etc., como en la constante lucha por la mestización de los productos.

El reino mineral ofrece riquezas todavía poco explotadas. No obstante, se obtiene sal, yeso, cal, cobre, hierro y mármoles en la zona ocupada por las serranías.

Historia. Lo que es hoy la rica y feraz gobernación de la Pampa, á principios del siglo xix se reducía á un desierto, cuyo valor ha crecido en tal manera, que lo que en un principio se cotizaba á 200 pesos, hoy se vende hasta por 80.000. Los gobiernos de las prov. de Buenos Aires y Mendoza organizaron para su conquista expediciones parciales, destinadas de un modo especial á contener á los indios. Las primeras fueron la de José Félix Aldao, comandante general de la frontera de Mendoza, que libró el encarnizado combate de Los Aucas el 20 de Octubre de 1828, y la del coronel Angel Pacheco al río Salado en 1830. Rozas, comprendiendo la importancia de esta región y la conveniencia de alejar á los salvajes para poder explotarla, emprendió una expedición formal, cuyas fuerzas se dividieron en tres secciones: la de la izquierda al mando del propio Rozas, la del centro á las órdenes del general Ruiz Huidobro, y la de la derecha dirigida por el experimentado Aldao. Tras penosa travesía, el entonces gobernador de Buenos Aires llegó al río Colorado, donde estableció su campamento, desde el cual destacó varias partidas en distintas direcciones, que derrotaron á los indios, rescatando cautivos y arrebatándoles ganado. No obstante el fracaso de las divisiones de Huidobro y Aldao, la vanguardia de Rozas avanzó en dirección O., mandada por el general Pacheco y el coronel Ramos; ocupó la isla de Choele-Choel, llegó á la confl. de los ríos Limay y Neuquén, y prosiguiendo hacia el NO. llevó sus banderas hasta el río Valchetas y hasta las cumbres del cerro Payen. Terminó esta expedición en 1834, y con ella y después de los triunfos que los coroneles Ramírez y Ramos obtuvieron, respectivamente, en 1837 y 1839 contra los indios ranqueles y araucanos, la conquista de la Pampa quedó terminada por entonces. Rozas mantuvo la paz en la nueva conquista hasta 1852, fecha de su caída; pero al ocurrir ésta, las nuevas discordias civiles, la guerra del Paraguay y otras dificultades que surgieron, impidieron contener los ataques de los indios, que mostraron en ellos extraordinario valor, dirigidos por jefes tan famosos como Epumer y Mariano Rosas, Baigorria, Pincén, Schauique y Namuncurá. La expedición del coronel Mansilla, jefe de la frontera meridional de Córdoba, contra las tribus ranqueles, contribuyó en gran manera al conocimiento del país y comprobó la debilidad de los indios. Alsina, ministro de la Guerra y Marina, construyó una zanja en la zona fronteriza de la prov. de Buenos Aires, al paso que diversas expediciones emprendidas barrieron completamente de salvajes algunas zonas. Los naturales, incapaces al principio de contener el ímpetu de los blancos, cuando vieron que iban á perder sus tierras hicieron esfuerzos desesperados y defendieron palmo á palmo el terreno, y es curioso el hecho de que ambos contendientes cambiaran de táctica, pues los jefes argentinos, movidos por la experiencia, comenzaron á atacar á sus contrarios en orden disperso, mientras los indios procuraban, en cambio, reunirse en el mayor número posible, atacando con tal encarnizamiento que hubo acciones, como la de San Carlos en las Encadenadas, hoy Bolívar, que pudieran calificarse de batallas. Al esfuerzo y pericia de los jefes se debió el éxito de la campaña, en que tanto sobresalieron Nicolás Lavalle, Teodoro García, Napoleón Uriburu, Conrado Villegas, Marcelino Freyre, Eduardo Racedo, Salvador Maldonado, Hilario Lagos, Lorenzo Winter y José Manuel Olascoaga, este último el más conocedor del territorio pampeano. Entre 1876 y 1879 fué cuando se realizó la conquista verdadera de la Pampa, y por eso la gran expedición del general Roca, efectuada en el último de los citados años, llegó sin entablar combate hasta la isla Choele-Choel y las márg. del Río Negro, y vino á reducirse á un paseo militar. Una vez conquistada la Pampa, formó una sola gobernación que comprendía los actuales territ. de Neuquén, Río Negro y Pampa, pero por la Ley del 18 de Octubre de 1884 se adoptó la división vigente.

Pampa (La). *Geog.* Barrio de la c. de la Serena (Chile). Forma municipio y tiene buenos edificios y hermosas quintas. ‖ Fundo en la prov. de O'Higgins, dep. de Rancagua; unos 340 h.

Pampa (La). *Geog.* V. Pampa *(Perú).*

Pampa (La). *Geog.* Ald. de Chile, prov. de Atacama, dep. de Vallenar; 240 h. Sit. en el valle del río de los Naturales, al E. de la ald. del Tránsito. Escuela gratuita y Correo.

Pampa (Río de la). *Geog.* Río del Ecuador, único afl. considerable del Jabita.

Pampa Alta. *Geog.* Establecimiento salitrero de Chile, en el dep. de Antofagasta, sit. á los 23° 3′ lat. S. y 69° 28′ long. O. de Greenwich, al NE. de la capital del departamento y á 1,447 m. de altura. Est. f. c. Su población es muy escasa.

Pampa-Aullagas ó Poopó. *Geog.* Lago de Bolivia, el segundo de la República por su extensión. Está sit. en el centro del dep. de Oruro y se encuentra entre Poopó y Pampa Aullagas, ocupando una super. de 2,790 kms.² Tiene 99 kms. de largo por 50 de ancho y su altura sobre el nivel del mar es de 3,700 m., siendo muy varia su profundidad. Además del río Desaguadero y del Caracollo, que le llegan por el N., el Pampa-Aullagas recibe por el E. las aguas del Sorasora, del Poopó, del Pazña, del Challapata, del Condo y otros; por el O. las del Uchusjahuira, y por el S. las del Márquez y del Sevaruyo. Está en comunicación subterránea con las ciénagas de Coipasa y Chipaya de Carangas. En el canal de comunicación entre esta última y el lago se forma el río llamado Lacahavira, que va á parar al lago Coipaza. Tiene el Pampa-Aullagas algunas islas importantes, como la isla Panza,

sit. cerca de la costa occidental y de 15 kms.² de superficie, y la Filomela, que dista unos 36 kms. de la anterior. En el litoral del lago se abren las bahías de Márquez, Pazña y Soto. La cantidad de agua que sale de este lago es mucho menor que la que recibe, calculándose que por cada 5.900 m.³ de agua que llegan á él por minuto, no devuelve más que 56 m.³ Este gran lago se encuentra en el extremo meridional del eje de reunión de los planos inclinados que forma la altiplanicie de Bolivia y está comprendido entre las prov. de Paria, Cercado y Carangas, limitándolo al N. los cant. de Challacollo y Toledo; al E. los de Poopó, Challapata y Condo, al S. los de Quillacas y Pampa-Aullagas y al O. los de Pampa-Aullagas, Andamarca y Toledo. Abunda en este lago la buena pesca y en sus márgenes la caza. En sus alrededores se encuentran formaciones devónicas y silúricas. Sus primeros estratos están formados de areniscas rojas y blancas alternadas, cubiertas en algunos puntos por capas calizas fosilíferas que se desarrollan, como en la Yorona, en colinas, donde existen vetas de excelente cal hidráulica. En estas capas calizas se han descubierto muchos fósiles de la especie de las conchas bivalvas de agua dulce, una especie de *Orthis biforata* y la *Orthis bolivianensis*.

PAMPA-AULLAGAS. *Geog.* Cant. de Bolivia, departamento de Oruro, prov. de Abarca, sección 2.ª Está sit. al S. del lago de su nombre y tiene una población aproximada de 2.200 h., que viven principalmente de la pesca en el lago. El suelo es poco fértil y aun el subsuelo no presenta la riqueza de otros cantones de la provincia. Su cabecera, que es la pobl. de igual denominación, se levanta en las riberas del lago, á 3,726 m. de altura, y presenta un aspecto sumamente pintoresco. Su clima es riguroso por encontrarse la población en una planicie completamente descubierta y dominada por fuertes y continuos vientos; tiene unos 500 h. Iglesia parroquial.

PAMPA BLANCA. *Geog.* Dist. de la República Argentina, prov. de Jujuy, dep. de Perico del Carmen. Es rico en ganadería, de la cual cuenta con algunos establecimientos y con grandes bosques que se explotan con excelente resultado. Su cabecera lleva el mismo nombre y cuenta unos 800 h. de población rural. Está sit. á 759 m. de altura, á 49 kilómetros de Jujuy, á los 24° 32′ lat. S. y 65° 11′ long. O. del Meridiano de Greenwich. Est. del f. c. Central Norte, ramal de Güemes á Jujuy. Juzgado de paz; escuela fiscal. Comunica con Agua Caliente por un camino de 30 kms. ‖ Paraje poblado de la prov. de Salta, dep. de Iruya, sit. á los 22° 45′ lat. S. y 65° 4′ long. O. de Greenwich, á 1,850 m. de altura.

PAMPA BLANCA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Puno, prov. de Sandia, dist. de Poto: unos 70 h. Lavadero de oro. ‖ Ald. del dep. de Arequipa, provincia de Islay, dist. de Tambo; unos 250 h. Cultivo de caña de azúcar.

PAMPA CACHO. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Tercero Abajo, pedanía de Algodón.

PAMPA CENTRAL. *Geog.* Ald. de Chile, prov. y dep. de Antofagasta; 400 h. Sit. á 134 kms. NE. de la capital del departamento, á 1,382 m. de altura. Establecimiento salitrero. Est. del f. c. que va de Pampa Alta á Calama. ‖ Pobl. del mismo departamento, clasificada oficialmente como oficina: 300 h.

PAMPA COLORADA DE SAN PEDRO. *Geog.* Mina de cobre en el Perú, dep. de Arequipa, prov. de Camaná, dist. de Acari, sit. en la quebrada de este último nombre, á 22 kms. de Chocavento.

PAMPA DE ACHALA. *Geog.* Meseta de la República Argentina, prov. de Córdoba; se extiende por la parte central del macizo que lleva el nombre de sierra de Achala, cuya altura media es de 2,190 m. s. n. m. Se extiende á lo largo del límite que separa el dep. Punilla de los de Pocho y San Alberto y entre sus principales cumbres se cuentan el cerro de los Rincones, el Mocito, el Negro, el Blanco, el de las Cuevas y el de los Gigantes, el último de los cuales llega á 2,350 m. de altura.

PAMPA DE ANSULÓN. *Geog.* Ranchería de la República Argentina, prov. de la Rioja, dep. de General Ocampo. Tenencia de policía.

PAMPA DE LA ISLA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. y prov. de Ica, dist. de San Juan Bautista; unos 100 h.

PAMPA DE LAMPA. *Geog.* Llanura del Perú, que se extiende entre Chiquián y Cajacay. En ella se encuentra la lag. de Conococho.

PAMPA DEL CHAÑAR. *Geog.* Dist. de la República Argentina, prov. de San Juan, dep. de Jachal; su cabecera lleva el mismo nombre; tiene unos 4,500 habitantes de población rural. Municipalidad, Correo, escuelas. Registro civil y Juzgado de paz.

PAMPA DEL GATO. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Totoral, pedanía de Río Pinto.

PAMPA DE NAVAS. *Geog.* Mina de plata en el Perú, dep. de Cajamarca, prov. y dist. de Hualgayoc. Está sit. en el cerro de Jesús y su ley es de 20 milésimas.

PAMPA DE OLAIN. *Geog.* Sierra de la República Argentina, prov. de Córdoba. Se levanta al N. de la llamada Pampa de San Luis y presenta ramificaciones al E. de la misma. En el dep. Punilla llega á una altura media de 1,150 m., pero su punto culminante es el cerro de Characate, que tiene 1,450 m. de altura.

PAMPA DE SAN LUIS. *Geog.* Meseta de la República Argentina, prov. de Córdoba. Forma parte de la sierra de Córdoba y tiene su continuación en la Pampa de Achala, y en las de San Javier y de Lutes. En todas estas planicies, cuya altura oscila entre 1,800 y 2,300 m., hay buenos y abundantes pastos que alimentan un ganado numeroso, y nacen muchos arroyos que, reunidos, forman los cuatro ríos llamados, respectivamente, Primero, Segundo, Tercero y Cuarto. La PAMPA DE SAN LUIS se extiende por los confines de los dep. de Punilla, Minas y Pocho.

PAMPA DE TAMARUGAL. *Geog.* Región de Chile, prov. de Tarapacá. Forma la zona tercera de la provincia y se extiende de N. á S. desde la quebrada de Camarones hasta el río Loa, midiendo de 40 á 50 kms. de ancho. Su elevación es de 1,000 á 1,250 m. Antes era una hoya cubierta de bosques de algarrobos y tamaruges, pero hoy la han llenado los aluviones. En su parte oriental existen nitratos y hay también yacimientos de sulfato de aluminio, bórax, yeso, cal, etc.

PAMPA DE TIGRE. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Mendoza. Est. del f. c. Pacífico, ramal á Guachales.

PAMPA GRANDE. *Geog.* Cuartel y lug. poblado de la pedanía de Chaucani (República Argentina), provincia de Córdoba, dep. de Pocho. ‖ Paraje poblado de la prov. de Jujuy, dep. de Tilcara. ‖ Dist. de la

prov. de Salta, dep. de Guachipas, su cabecera lleva igual nombre; tiene unos 200 h. de población rural y municipalidad. Correo, escuela, Juzgado de paz, comisaría de policía y Registro civil. Su principal riqueza consiste en la ganadería. Molino hidráulico. ‖ Lug. poblado de la prov. de San Luis, dep. de San Martín, dist. de Rincón del Carmen. ‖ Población de la misma prov., dep. de Ayacucho, dist. de San Francisco; unos 600 h. Municipalidad, escuela, Correo y Juzgado de paz. ‖ Lug. poblado de la provincia de Santiago, dep. de Sumampa, dist. de Quebrachos.

Pampa Grande. *Geog.* Cant. y pobl. de Bolivia, dep. de Santa Cruz, prov. del Valle Grande; unos 4,000 h., de los que 400 corresponden á su cabecera, y en su término se producen cereales, maíz, caña de azúcar y plátanos. ‖ Vicecantón del dep. de Tarija, prov. de Méndez; unos 300 h. ‖ Vicecantón del dep. de Potosí, prov. de Nor-Chichas; unos 2,000 h.

Pampa Grande. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Piura, prov. y dist. de Tumbes; unos 100 h.

Pampa Hermosa. *Geog.* Antigua población de misiones en el Perú. Estuvo sit. cerca de la confl. del río Mixiollo con el Huayaga. ‖ Llanura del dep. de Lima, prov. de Chancay, sit. entre las hac. de Caqui y Palpa. Famosa porque en ella se detuvo el batallón español Numancia para unirse al ejército independiente el 13 de Diciembre de 1820.

Pampa Larga. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, prov. de Jujuy, dep. de Ledesma.

Pampa Larga. *Geog.* Paraje de Chile, dep. de Copiapó, sit. á unos 35 kms. al SE. de la capital del departamento. Hay en él un cerro con vetas de plata de alguna importancia.

Pampa Larga. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Piura, prov. de Ayabaca, dist. de Yuyo, sit. en las márg. del río Quirós, á 5 kms. de su confl. con el río de la Chira; unos 450 h.

Pampa Libre. *Geog.* Hac. del Perú, dep. y provincia de Lima, dist. de Carabaillo; unos 60 h. Produce caña.

Pampa Llaita. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, prov. de Santiago del Estero, dep. y distrito de Atamisqui; unos 400 h. de población rural.

Pampa Llena. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, prov. de Salta, dep. de Cafayate, sit. á 3,350 m. de altura.

Pampa Mayo. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, prov. de Tucumán, dep. de Monteros, sit. al S. de Simoca.

Pampa Molino. *Geog.* Ald. del Perú, dep. del Cuzco, prov. de Acomayo, dist. de Pomacanchi: unos 60 h.

Pampa Negra. *Geog.* Comarca de Chile, dep. de Pisagua, notable por la abundancia del nitro que en ella se encuentra. Comprende varias salitrerías.

Pampa Pozo. *Geog.* Nombre de dos lugares poblados de la República Argentina, prov. de Santiago, sit., respectivamente, en los dep. de Guasayán y Jiménez.

Pampa Redonda. *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Valdivia, dep. de La Unión; unos 120 h.

Pampa Rica. *Geog.* Pobl. de Chile, prov. y departamento de Antofagasta, clasificada oficialmente como oficina; unos 1,600 h.

Pampa Vieja. *Geog.* Dist. de la República Argentina, prov. de San Juan, dep. de Jachal. Su cabecera lleva igual nombre y es una población agrícola de unos 2,000 h., con municipalidad, escuela y Juzgado de paz en la localidad.

PAMPAC. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ancash, prov. de Huaílas, dist. de Yungay; unos 60 h., situado á 3 kms. de Yungay.

PAMPACACHA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Chotas, dist. de Lajas; unos 350 h.

PAMPACAHUANA. *Geog.* Río del Perú, tributario del Urubamba. Los incas rectificaron y ahondaron su cauce, convirtiéndolo en un estrecho canal con el objeto de aprovechar para la agricultura los fértiles terrenos que entonces cubrían sus aguas.



El valle de Pampacahuana

PAMPACANCHA. *Geog.* Ald. del Perú, departamento de Ancash, prov. de Huari, dist. de San Luis: unos 160 h.

PAMPACOCHA. *Geog.* Cerro del Perú, departamento de Ancash, prov. de Huaílas, dist. de Caras, de cuya cabecera dista 14 kms. En él se encuentra una mina de cinabrio, de la cual se desprende mucho ácido carbónico. ‖ Pobl. del dep. de Lima, prov. de Canta, dist. de Arahuay: unos 250 h. ‖ Estancia y hac. del dep. de Cuzco, provincia de Paucartambo, dist. de Colquepata; unos 200 h. ‖ Ald. del dep. de Arequipa, prov. de La Unión, dist. de Toro; unos 100 h.

PAMPACOLCA. *Geog.* Dist. del Perú, dep. de Arequipa, prov. de Castilla; unos 4,000 h. Goza de un clima templado, tiene buenos viñedos y produce diversidad de frutas. Hay en él ruinas de acueductos subterráneos, pertenecientes probablemente al período preincaico. Su cabecera es la villa de su nombre, con unos 3,000 h.

PAMPACONGA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Anta, dist. de Limatambo; 150 h.

PAMPACORIS. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ancash, prov. de Huanta, dist. de Luricocha; unos 500 h.

PAMPACORRAL. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Calca, dist. de Lares; unos 70 h.

PAMPACUCHO. *Geog.* Pobl. del Perú, departamento de Cuzco, prov. de Paruro, dist. de Collcha; unos 100 h.

PAMPACHACRA. *Geog.* Hac. del Perú, departamento de Ancash, prov. de Pomabamba, distrito de Piscobamba; unos 350 h. En el dist. de Llama de la misma prov. hay varias chacras del mismo nombre. ‖ Ald. y hac. del dep. de Ayacucho, prov. y dist. de Huanta; unos 500 h. Sit. á 39 kms. de Ayacucho.

PAMPACHIRÍ. *Geog.* Río del Perú, en los dep. de Apurímac y Ayacucho. Tiene sus fuentes en la lag. de Huancascocha, hacia los 14° 26′ lat. S. y 73° 30′ long. O. del Meridiano de Greenwich, y se encamina hacia el S. hasta unirse con el río que baja de Cabana. Sirve en parte de límite entre dichos dos departamentos. ‖ Dist. del dep. de Apurímac, prov. de Andahuaílas; unos 5,000 h. Es el más meridional de la provincia y se distingue por la abundancia de sus pastos y del trigo. Su cabecera, llamada también Pampachirí, tiene unos 450 h. y está sit. á 160 kms. de Andahuaílas. ‖ Nombre que se da al conjunto de varias aldeas de la pobl. de Pitumarca, dep. de Cuzco, prov. de Canchis, dist. de Checcacupi; unos 800 h.

PAMPAHUAILLA. *Geog.* Hac. del Perú, departamento de Ayacucho, prov. de La Mar, dist. de San Miguel. ‖ Hac. del mismo dep., prov. de Anta, dist. de Limatambo; unos 80 h. ‖ Hac. del mismo departamento, prov. y dist. de Paruro; unos 120 h.

PAMPAHUASI. *Geog.* Hac. del Perú, departamento de Ancash, prov. de Huaílas, dist. de Shupluy; unos 120 h. Sit. á 18 kms. S. de Yungay.

PAMPAHUASI DE ANANSAYA. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Canchis, dist. de Pampamarca; unos 120 h.

PAMPAHUATA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, provincia de Paruro, distrito de Ccapi; unos 180 h.

PAMPAHUITE. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Apurímac, prov. de Cotabambas, dist. de Huaillatí; unos 700 h.

PAMPAHURA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Apurímac, prov. de Andahuaílas, dist. de Huancarama, de cuya cabecera dista 4 kms.; unos 70 h.

PAMPAILLA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Quispicanchis, dist. de Urcos; unos 170 h.

PAMPALABAR. *Geog.* Mina de plata en el Perú, dep. de Junín, prov. y dist. de Pasco. Está sit. en el lug. de Tinta.

PAMPALAHUA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Canchis, dist. de Checcampi; unos 40 h.

PAMPALANYA. *Geog.* Hac. del Perú, dep. y prov. de Huancavelica, dist. de Acoria; unos 40 h.

PAMPALCA. *Geog.* Cerro mineral del Perú, dep. de Huancavelica, prov. de Tayacaja, dist. de Colcabamba, sit. á 3 kms. de Paucarcamba. Contiene plata. ‖ Pobl. de la misma prov., dist. de Paucarcamba; unos 180 h. ‖ Pobl. del dep. de Ayacucho, prov. de Huanta, dist. de Iquicha; unos 200 h.

PAMPALONI (LUIS). *Biog.* Escultor italiano, n. en Florencia (1791-1847). Esculpió las dos majestuosas estatuas de *Arnolfo de Cambio* y *Felipe Brunelleschi* (catedral de Florencia), la de *Leonardo da Vinci* (Pórtico de los Oficios), el monumento á la cantante *De Blasis*, en Santa Cruz, en Pisa el monumento á *Pedro Leopoldo I;* la musa *Caliope*, en el monumento á Lázaro Lapi, en San Frediano de Lucca; los *Huérfanos sobre la roca*, en el Orfanatrofio Puccini en Pistoya, y la *Oracion*, en la Pinacoteca de Brescia.

PAMPALONI (MUCIO). *Biog.* Jurisconsulto italiano, profesor de instituciones de Derecho romano de la Universidad de Pisa, n. en Prato en 1855. Se le debe: *Sopra il significato delle parole «ferruminare» e «adplumbare» nelle Pandette* (1879), *Il futuro codice germanico e il diritto romano* (1888), *Sulla «vindicatio gregis» in diritto romano* (1891), *Sul prelegato a favore dell' erede fiduciario* (1892), y *Sulla teoria del «beneficium competentiae» nel diritto romano* (1898).

PAMPALLACTA. *Geog.* Pobl. del Perú, departamento de Apurímac, prov. de Aimaraes, dist. de Chapimarca; unos 450 h. ‖ Ald. del dep. de Cuzco, prov. y dist. de Calca; unos 40 h. Su nombre se escribe también Pampallata.

PAMPALLACTA ALTA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. y dist. de Calca; unos 100 h.

PAMPALLATA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Calca, dist. de Pisac; unos 70 h.

PAMPALLATA EN PAURO. *Geog.* Ald. del Perú, departamento de Cuzco, prov. y dist. de Calca; unos 80 h.

PAMPAMACHAY. *Geog.* Río del Perú, en el dep. de Ancash. Se forma de varios arroyos procedentes de la Cordillera Nevada y va á unirse con el Huaripampa.

PAMPAMARCA. *Geog.* Lag. del Perú, en el dep. de Apurímac, prov. de Aimaraes. Está situada cerca de una loma que la divide de la lag. de Mosallacta y es probablemente resto de un antiguo lago que debió de cubrir la gran pampa de Yanaoca. ‖ Dist. del dep. de Cuzco, prov. de Canchis; unos 2,500 h. Tiene muy buenos caminos; papas, cebada, habas, ocas y quinua, además del ichu que alimenta á mucho ganado menor y mayor; hay en él, además, minas de cobre y oro. Sus moradores se distinguen por su laboriosidad y tejen bayetas, jergas, ponchos, gorros, etc., que transportan á la montaña para cambiar por coca, cereales y fruta. Su cabecera, llamada también Pampamarca, está situada en las márg. de la lag. de su nombre y cuenta unos 500 h. ‖ Dist. del dep. de Arequipa, provincia de la Unión; unos 2,000 h. Se distingue por sus aguas termales y por sus minas de sal, que se explotan provechosamente y cuyo producto se exporta á Apurímac y á la costa. Su cab. es Mungui. ‖ Pobl. de la misma prov., en el dist. de su nombre; unos 700 h. ‖ Estancia del dep. de Ayacucho, prov. de Huamanga, dist de Tambillo; unos 150 h. ‖ Ald. del mismo dep., prov. de Lucanas, dist. de Aucaras; unos 300 h. ‖ Pobl. del dep. de Apurímac, prov. de Aimaraes, dist. de Callhuanca; unos 130 h. ‖ Punas del dep. de Arequipa, prov. de la Unión, dist. de Pampamarca; unos 100 h.

PAMPAN. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Minas Geraes; des. por la izq. en el Mucury.

PAMPÁN. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Huánuco, prov. de Huamalíes, dist. de Singa; unos 150 habitantes.

PÁMPANA. (Etim. — De *pámpano.*) f. Hoja de la vid.

AL CAER DE LA PÁMPANA. loc. fig. AL CAER DE LA HOJA. ‖ TOCAR, Ó ZURRAR, LA PÁMPANA. fr. fig. y fam. Golpear, azotar, castigar.

PAMPANADA. f. Zumo que se saca de los pámpanos para suplir el de agraz, porque casi tiene el mismo sabor.

PAMPANADO, DA. adj. *Blas.* Dícese de los racimos de uvas representados en el escudo, cuando su follaje y vástagos son de diferente esmalte que los granos.

PAMPANAJE. m. Copia de pámpanos. ‖ fig. Demasiado adorno ó aparato exterior de cosas que en realidad son de poca entidad ó consecuencia.

PAMPANAR. m. ant. EMPANADA.

PAMPANEAR. (Etim. — De *pámpano*, redrojo.) v. n. *Chile.* Recoger uno para sí los animales que van quedando perdidos ó rezagados.

PAMPANEIRA. *Geog.* Mun. de la prov. de Granada, con 276 e. y albergues y 755 h. Se compone del lug. de su nombre y de 43 e. y albergues aislados con 88 h. según el censo de 1910. Corresponde al p. j. de Orgiva, dióc. de Granada, y está sit. en la vertiente meridional de Sierra Nevada, entre altas montañas que forman el llamado barranco de Poqueira, que des. en el Guadalfeo. Produce aceite, cáñamo, cereales y hortalizas; cría de ganado. Dicho barranco forma una cascada de unos 20 metros de altura y lleva bastante cantidad de agua. El lug. de PAMPANEIRA presenta asimismo la particularidad de que las techumbres de sus casas tienen el aspecto de un terrado horizontal en el que sobresale una voluminosa chimenea y compuesto de una pasta parduzca, llamada *launa* en el país, que se encuentra en la vertiente de los barrancos. Es una arcillosa magnesiana de color gris azulado, producto de la descomposición de las pizarras. Con esta tierra se hace una pasta que, combinada con las hojas de pizarra y endurecida por la intemperie, cubre perfectamente los intersticios.

PAMPANGA (Río GRANDE DE LA). *Geog.* Río del Archipiélago Filipino, en la isla de Luzón. Tiene su origen en la vertiente meridional del Caraballo Sur, en los confines de las prov. de Nueva Vizcaya y Nueva Ecija, formándose de varios arroyos que se unen al S. de Carranglán; se encamina hacia el S., recibe las aguas de varios afluentes, siendo los más importantes los de la izq., como el Dimala, el Santor y el Chico; pasa por Cobiao, entra poco después en la prov. de la Pampanga, donde se le junta por la der. el Río Chico de la Pampanga, y des. en el mar por la costa septentrional de la bahía de Manila, formando numerosos brazos ó esteros. El Río Grande de la PAMPANGA es en gran parte navegable y tiene 60 kms. de curso á partir de su confluencia con el Río Chico de la Pampanga.

PAMPANGA (Río CHICO DE LA). *Geog.* Río del Archipiélago Filipino, en la isla de Luzón. Tiene sus fuentes en la lag. de Canarén, al NE. de Tarlac, riega la prov. de la Pampanga y des. por la derecha en el Río Grande de la Pampanga.

PAMPANGA. *Geog.* Prov. del Archipiélago Filipino, parte central de la isla de Luzón. Confina al N. con las prov. de Tarlac y Nueva Ecija, al E. con la de Bulacán, al S. con la bahía de Manila y la provincia de Bataan y al O. con la prov. de Zambales. Está comprendida aproximadamente entre los 14° 45′ y 15° 15′ de lat. N. y los 120° 25′ y 120° 55′ de long. E. de Greenwich. Presenta su territorio una forma bastante regular, ocupa una super. de 825 millas cuadradas, equivalentes á 2.141 kms.², y tiene una población de 270.000 h. Su cap. es San Fernando, sit. á 79 kms. de Manila. Consta la provincia de las municipalidades de Angeles, Apalit, Arayat, Bacolor, Candaba, Floridablanca, Guagua, Lubao, Mabalacat, Macabebe, Magalán, Masantol, Méjico, Minoclín, Porac, San Fernando, San Luis, San Simón, Santa Ana, Santa Rita y Sexmoán. El territorio de la provincia es montañoso en su parte occidental, en los confines de la de Zambales, donde, además de la cordillera que forma el límite entre ambas, se levanta la de Mabanga al E. de Porac, con el monte Pinatubu (1,781 m.) y el Negrón (1.590 m.). Otro grupo de montañas se encuentra al E. de Magalán, cerca de la prov. de Tarlac, y entre ellas se cuenta el monte Arayat, de 1,024 m. de altura. La parte central de la provincia es llana, y casi toda la oriental está ocupada por los extensos pantanos llamados en el país Pinag de Candaba. El extremo S. está formado por el delta del Río Grande de la Pampanga, que forma allí multitud de canales. Todas las aguas de la provincia corresponden á la cuenca del citado río. Los principales productos agrícolas son: arroz, caña de azúcar y trigo; sus bosques producen maderas de construcción y otras que se aprovechan para combustible, y la industria se reduce casi exclusivamente á la fab. de sombreros de buri y producción de nipa para techumbres. La temperatura de la provincia es tropical en los terrenos bajos é intermedia en la parte que linda con Zambales y Bataán. Respecto de la población, según informe de uno de los gobernadores inspectores de la provincia, «la nacionalidad representada por esta provincia es muy notable, con su dialecto especial, carácter y aun fisonomía, á pesar de su cercanía á Manila. Así, desde el principio de la historia de la colonización española, los pampangos siempre han aventajado á los demás; siempre han conservado su fortaleza de carácter en un grado superior al observado, por lo general, entre los naturales, y aun en medio de las insurrecciones han demostrado poseer considerable prudencia, ocurriendo disturbios en otras provincias, mientras ésta permanecía tranquila; sus costumbres son pacíficas; son generosos, hospitalarios y amigos del orden y del trabajo. No están libres de las varias y numerosas supersticiones que afligen al pueblo, que, por desgracia, deja bastante que desear en cultura é instrucción...» Por lo general, son aseados y limpios y no predomina el uso de bebidas intoxicantes. El uso del buyo, compuesto de la hoja del buyo, cal hecha de la concha de ostras y un trocito de bonga, es muy general, especialmente entre la clase pobre, y en general se considera el buyo como una necesidad, como tónico y astringente. Según el censo publicado en 1903, había en PAMPANGA 10,031 haciendas agrícolas con 105.677 hectáreas de ext., de las que 63,840 eran cultivadas, y el total de los bosques de ellas ascendía á 6,501 hectáreas. La nipa ocupaba una ext. de 7,195 hectáreas, siendo PAMPANGA la provincia filipina donde está más extendido este cultivo. En la producción de tuba, PAMPANGA ocupa el tercer lugar con 13.733.031 litros. De arroz produjéronse 426.727 hectolitros, y 14.317.776 kg. de azúcar. La riqueza total del país se calcula en más de 20.684,000 pesos. La industria cuenta con 194 establecimientos dedicados á la fab. del azúcar y 36 de otras clases. La ganadería es la industria más decaída de la provincia, y no por falta de terreno, sino por la escasa bondad de los pastos. La pesca es abundante en la costa, si bien en este ramo la provincia no alcanza la importancia de otras. Las

comunicaciones de la provincia son bastante buenas y todas sus poblaciones están unidas por caminos vecinales. Atraviesa la provincia de SO. á NO. un f. c. procedente de Manila, que llega por el N. hasta la prov. de la Unión y, además, la línea anterior está cruzada por otras dos secundarias, que van la una desde Arayat á Floridablanca, pasando junto á San Fernando, y la otra, más corta que la anterior, que une á Magalán con el campamento de Stotsenburg. Las dos principales carreteras que recorren el país siguen aproximadamente la línea del f. c. más importante y la del primero de los secundarios. La provincia tiene su puerto en Guagua, al cual llegan con regularidad frecuentes vapores.

Desde el principio de la conquista de Filipinas por los españoles, PAMPANGA se distingue de las demás por su especial carácter. Poco después de haber caído Manila en poder de Legazpi, los indios de Macabebe, en esta provincia, aliados con los de Hagonoy en la de Bulacán, llegaron á Tondo para obligar al rey Lacandola á que se rebelara. Al mismo tiempo contestaron á una embajada de Legazpi en que les ofrecía su amistad, con una declaración de guerra. Legazpi envió contra ellos á su maestre de campo, Martín de Goiti, con 80 españoles, quienes derrotaron á los pampangos en la barra de Bangusaín, y adelantándose por territorio pampango se apoderaron de algunas poblaciones y rancherías, mas no pudieron someter á la población que más tarde recibió el nombre de Betis, ni á la de Luyimo, por lo cual y en vista de la proximidad de la estación de las lluvias, se retiraron. Pasada dicha estación volvió Martín de Goiti á PAMPANGA, y en pocos días logró la reducción de toda la provincia (1572), de cuya evangelización quedaron encargados más tarde los agustinos, que al principio sólo designaron á dos religiosos, pero más adelante fueron aumentando su número, hasta convertir á casi todos los indios de la provincia. La raza que principalmente habita en la provincia es la de los pampangos, pero también viven en ella algunos negritos, restos de la primitiva raza filipina, á los que aquéllos dan el nombre de *balugas*. Los pampangos, lo mismo que los tagalos, vivían en las márgenes de los ríos y se regían por un gobierno de carácter absolutamente patriarcal. La falta de unidad de que este sistema adolecía producía, empero, continuas luchas, que disminuían la población y detenían el progreso.

PAMPANGO, GA. adj. Natural de la provincia de la Pampanga (Filipinas). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó propio de la raza pampanga ó de la provincia de la Pampanga. ‖ m. y f. Idioma, lengua que hablan los individuos de dicha raza. Pertenece al grupo de lenguas malasias, austronesias ó indonesias.

PAMPANGOS. *Antrop.* y *Etnogr.* Una de las razas, de origen malayo, de la isla de Luzón (Filipinas): ocupa toda la prov. de la Pampanga y pequeñas partes de las de Tárlac, Pangasinán, Nueva Ecija, Bataán y Zambales. Sus individuos son de regular estatura, color pardo aceitunado, buenos ojos negros, fuerte y blanca dentadura, recia cabellera (magnífica en las mujeres), y lampiños. Por lo común la cara es ancha, observándose desde luego el gran desarrollo de los arcos cigomáticos, así como la acentuada prominencia de los maxilares superiores, la nariz corta y un tanto chafada: la frente grande, ancha y plana, en la que apenas se marcan las elevaciones frontales: el prognatismo de los pampangos no es, sin embargo, tan acentuado como el de otros malayos de Oceanía, como no lo es la pequeña desproporción que se observa entre el tronco y las extremidades inferiores. Las líneas generales del cuerpo son más harmónicas en la mujer, de la que suelen hallarse tipos verdaderamente esbeltos. La época de la menstruación comienza entre los doce y los trece años y termina entre los cuarenta y cinco y cincuenta. La pampanga es muy fecunda, soporta bien las fatigas del parto y cría con gran cariño á sus hijos. En general, como todos los filipinos, los pampangos son de naturaleza débil, aunque ofrecen una mayor energía fisiológica que los miembros de otras razas similares. Tienen idioma propio, no tan amplio y pulido como el tagalo, pero muy urbano, rico principalmente en términos de afectuosidad y poesía. De antigua civilización, cristianos desde los primeros años de la dominación española (descartadas pequeñas agrupaciones que se han civilizado con cierta lentitud), sus costumbres y usos han ido experimentando, sobre todo en las clases sociales de algún grado de cultura, no pocas transformaciones, siquiera prevalezca en el fondo de muchos de ellos lo que es común y predominante en las razas cristianas de Filipinas, que obedece á diversos factores más ó menos inmodificables, señaladamente el clima.

Historia. Acerca del origen de los pampangos no deja de ser curioso lo que escribe Colín (1663) y recoge San Antonio en sus *Crónicas apostólicas* (1735). Colín refiere que examinó á un pampango que había estado en Sumatra, «donde habiendo reparado que allí había hombres de su misma contextura, lenguaje y vestido, se arrimó y trabó conversación con ellos, en su idioma fino pampango, á lo que ellos correspondieron en el mismo, diciendo un viejo de aquéllos: *Vosotros sois descendientes de los perdidos, que en tiempos pasados salieron de aquí á poblar otras tierras, y nunca más se ha sabido de ellos*». Y el citado San Antonio acepta la posibilidad, pero previa la recalada de esos emigrantes en Borneo. Para los españoles, así como los tagalos constituyen, de Filipinas, la raza *más culta* (pues no en vano Manila, metrópoli del Archipiélago, se halla en territorio tagalo), los pampangos constituyen la *más noble*, por la fidelidad con que siempre se condujo, pero sobre todo por la valiosa (á veces decisiva) cooperación que prestó á mantener incólume la soberanía de España en aquel país. Apenas establecido en Manila Miguel López de Legazpi, los pampangos protestaron y exteriorizaron su protesta rebelándose; no se avenían de buen grado á someterse al invasor, pero se redujeron tras breve lucha, y á partir de entonces (salvo una sola ocasión, en 1660, en que se amotinaron por los excesivos trabajos á que eran obligados) los pampangos fueron no sólo los más decididos auxiliares de los españoles, sino los mejores soldados de los nacidos en Filipinas. «La gente del pueblo es bien agestada (dice, tratando de los pampangos, un antiguo historiador) y entendida y de toda fidelidad conocida, por lo cual siempre se conserva el Tercio de la gente Pampanga en esta ciudad de Manila, y su infantería en varios presidios de estas islas.» Tan entendidos, que Pandapira y sus hijos, pampangos de nación, fueron los únicos filipinos fundidores de cañones que en Manila hubo (fines del siglo XVI), del propio modo que han sido pampangos todos los maestros y obreros de fortificación con que en todo tiempo, antiguo y moderno, han conta-

do los ingenieros militares españoles. Cuando Rodríguez de Figueroa en 1596 fué á la conquista de Mindanao, llevó un pequeño cuerpo de pampangos, como años antes los habían llevado los Pérez das Mariñas (padre é hijo) á las expediciones que respectivamente hicieron á Molucas (que quedó malograda) y á Itúy, en la entraña de Luzón, probando esos buenos soldados, siempre que hubo ocasión, que sabían batirse con inteligencia y denuedo. A raíz del gravísimo alzamiento de los chinos de 1603, el gobernador y capitán general, Pedro Bravo de Acuña, organizó las primeras compañías filipinas, cuyos capitanes fueron pampangos casi todos. Y á partir de esta fecha fué subiendo el crédito de estos militares, hasta el punto que no hubo expedición de importancia á la que las tropas pampangas no asistiesen, conduciéndose digna y valerosamente. Desde Argensola, en su acreditada *Conquista de las Malucas* (1609), hasta el más moderno de los historiadores de Filipinas, ninguno regatea á los pampangos los elogios. En la gran empresa de las Molucas (1606), dirigida por el mencionado Bravo de Acuña, los pampangos desempeñaron un lucido papel, descollando de una manera especial el capitán Francisco Palaot. Más tarde, en 1637, volvieron á distinguirse en la conquista de Mindanao, y al siguiente año en la de Joló, realizadas ambas por Sebastián Hurtado de Corcuera. Muy poco después, en 1640, con motivo de un nuevo y formidable alzamiento de muchos miles de chinos, el concurso de los pampangos fué tanto más estimable cuanto que á la sazón las fuerzas españolas se hallaban harto mermadas. «No se sabe (certificaba el maestre de campo L. de Olaso aquel mismo año) que indio pampango se haya pasado al enemigo holandés, y en las conquistas que se han ofrecido han servido con notable puntualidad y fidelidad, como lo demostraron en la de los reinos de Mindanao y Joló.» Vinieron, pues, los pampangos á ser los predilectos de los españoles, que se complacían en ennoblecerlos, siendo el primero en esto el antecitado Hurtado de Corcuera, quien al fundar en Manila en 1641 un Real Colegio, que llamó de San Felipe, bajo la dirección de los padres jesuítas, encargó á Andrés Dueñas, maestre de campo del tercio de los pampangos, que entresacase de las familias aristocráticas de su nación los jóvenes que habían de educarse, juntamente con los hijos de los españoles, en dicho colegio, y así lo hizo. Una nueva y terrible sublevación de chinos, en número, como los anteriores, de muchos miles, acaeció en 1662, y una vez más se distinguieron los pampangos, pero por modo tan señalado su maestre de campo, Francisco Lacsamana, que el gobernador y capitán general, Sabiniano Manrique de Lara, le confió por veinticuatro horas la custodia de Manila, «favor singular y de los mayores que se ha hecho á los indios», como observa un historiador. A mediados del siglo XVIII, gobernando interinamente el obispo fray Juan de Arechederra, hubo en la isla de Bohol un importante alzamiento de los naturales, y, como de costumbre, los pampangos tomaron parte en la empresa de reducirlos, descollando el capitán Eugenio, que ya se había distinguido y continuó distinguiéndose, en la guerra naval contra los piratas moros de Mindanao y Joló. La rendición de la plaza de Manila á los ingleses por el arzobispo Rojo, que gobernaba interinamente (1762), produjo en todo el país trastornos considerables; hubo no pocas provincias insurreccionadas; pero la de la Pampanga, lejos de seguir el ejemplo de las aludidas, fué precisamente el refugio del célebre oidor Simón de Anda y Salazar, que allí se proclamó á sí propio gobernador y capitán general de Filipinas, y merced á su actitud resuelta y á la lealtad y ayuda de los pampangos, puede decirse que salvó á las islas, primero de la dominación inglesa y luego de la anarquía. De extraordinaria gravedad fué el movimiento insurgente acaudillado en Manila por el capitán filipino Andrés Novales en 1823: aclamado *emperador* por sus secuaces, logró apoderarse de Palacio y de la plaza de Armas, y que los suyos asesinasen al teniente de rey, brigadier Mariano Fernández de Folgueras; el capitán general de la colonia, Juan Antonio Martínez Alcobendas, al dar noticia en una proclama de cómo sofocó el movimiento, dice que fué «ayudado por el valeroso batallón de pampangos, dirigidos por ilustres oficiales» (que eran pampangos también). Finalmente, en los acontecimientos que surgieron en Agosto de 1896, y de los que se derivó toda una guerra contra la dominación española, ningún pampango de prestigio se significó como luchador separatista, antes bien, los hubo que defendieron con ardor la causa de España, entre otros el capitán movilizado Francisco de la Paz, que á España vino, el cual, en poco más de un año, fué hasta 14 veces recompensado por méritos de guerra. Raza inteligente, noble, aguerrida y fiel, tales son las características de la pampanga, según se desprende de la historia.

Bibliogr. B. L. de Argensola, *Conquista de las Malucas* (Madrid, 1609); A. de Morga, *Sucesos de las islas Filipinas* (Méjico, 1609), nueva ed. de W. E. Retana (Madrid, 1909); Colín, *Labor evangélica* (Madrid, 1663), nueva ed. de P. Pastells (Barcelona, 1904); C. Díaz, *Conquistas de las islas Filipinas*, crónica del XVII (Valladolid, 1890); J. de San Antonio, *Crónicas apostolicas* (Sampáloc, 1738); J. de la Concepción, *Historia general de Filipinas* (Manila, 1788); S. de Mas, *Informe sobre las islas Filipinas* (Madrid, 1843); E. Bernáldez, *Reseña histórica de la guerra al Sur de Filipinas* (Madrid, 1857), J. de Lacalle y Sánchez, *Tierras y razas de Filipinas* (Manila, 1886); F. Blumentritt, *Las razas indígenas de Filipinas* (Madrid, 1890).

PAMPANGRANDE. *Geog.* Pobl. de Venezuela. Est. y dist. de Trujillo.

PAMPANGUEÑO, ÑA. adj. PAMPANGO, GA (1.ª acep.). De escaso uso, y principalmente por españoles.

PAMPANI (ANTONIO CAMPANI). *Biog.* Compositor italiano, n. en la Romaña á principios del siglo XVIII y m. en Venecia en 1769. Fué maestro de capilla de la catedral de Fermo hasta 1749, y desde esta fecha hasta la de su muerte director del Conservatorio de Venecia, llamado *L' Ospedaletto di S. Giovanni e Paolo*. Compuso las óperas *Anagilda* (1735), *Artaserse Longimano* (1737), *La caduta d' Amulio* (1746), *La clemenza di Tito* (1748), *Il Vincesiao* (1752), *Astianasse* (1755), *Demofoonte* (1764), y *Demetrio* (1768). Dejó, además, un *De profundis* y un *Tantum ergo*.

PAMPANIA. *Geog.* Hacienda del Perú, departamento de Junín, provincia de Pasco, distrito de Pallanchacra, situada á 37 kms. de Huariaca; unos 200 h.

PAMPANIFORME. (Etim. — Del lat. *pampinum*, pámpano, y forma.) adj. Que tiene forma de pámpano.

PAMPANILLA. (Etim. — De *pámpana*, por alusión á la hoja de parra con que se cubrieron nuestros primeros padres.) f. TAPARRABO.

PAMPANILLA. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar. dist. de Retiro.

PAMPANILLOS. m. *Bot.* Nombre vulgar del *Hypericum undulatum*; var. *baeticum*.

PAMPANITO. m. *Ictiol.* Nombre vulgar dado en América á la especie *Trachinotus rhodopus* Gill., de la familia de los carángidos, dentro de los acantópteros (dicha familia de los carángidos está incluída por los autores antiguos en la de los escombridos).

PAMPANITO. *Geog.* Pobl. de Venezuela, Est. y dist. de Trujillo.

PÁMPANO. 1.ª acep. F. **Pampre.** — It. y P. **Pampano.** — In. **Vine-branch, vine-leaf.** — A. **Weinblatt.** — C. **Pàmpol.** — E. **Vinberbranĉo.** (Etim. — Del lat. *pampinum*.) m. Sarmiento verde, tierno y delgado, ó pimpollo de la vid. ‖ PÁMPANA. ‖ SALPA. ‖ *Chile.* Racimillo de uvas. ‖ *Filip.* Dícese de cierta variedad de la planta del tabaco, cuyas hojas son elípticas.

PÁMPANO. *Arquit.* Adorno de las columnas torcidas, que consiste en festones formados de ramas de cepa con las hojas y á veces también con los racimos.

PÁMPANO. *Agr.* V. VID.

PÁMPANO ó PÁMPANOS. *Ictiol.* Nombre ó nombres vulgares dados en América á algunas especies de peces de las costas de Méjico y Panamá, como la *Citula dorsalis* Gill y la *Hynnis Hopkinsi* Jordan *et* Starks, de la familia de los carángidos, comprendida antes en la de los escómbridos, dentro de los acantópteros. Dicho nombre, acompañado de adjetivos en inglés, como acontece en los vocablos *Round-Pámpano*, *Great-Pampano*, etc., se aplica á determinadas especies del género *Trachinotus* Lacépède. El cual está próximo á los géneros correspondientes á las especies anteriormente indicadas y dentro de la misma familia.

PÁMPANO. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Huancavelica, prov. y dist de Castrovirreina, sit. á 1,372 metros de altura; unos 100 h. Su temperatura media anual es de 27° C.

PAMPANOSO, SA. adj. Que tiene muchos pámpanos.

PAMPAPUQUIO. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Junín, prov. de Huancayo, dist. de Colca; unos 50 h.

PAMPARACCAY ó PAMPARCAY. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Apurímac, prov. de Cotabambas, dist. de Mara; unos 500 h.

PAMPARATO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Cuneo, circ. y á 15 kms. SE. de Mondovi, en el Apenino Liguro, junto al Casotto, subafl. izq. del Tanaro por el Corsaglia; 720 h. (2,470 con el municipio).

PAMPARCAY. *Geog.* V. PAMPARACCAY.

PAMPAROMÁS. *Geog.* Quebrada del Perú, dep. de Ancash, prov. de Huailas. Tiene sus fuentes en la cumbre de la Cordillera Negra, entre Caras y Yungay, y termina en el mar. Se llama también Laria. ‖ Dist. de la misma prov.: unos 2,000 h. Aunque falto de agua, produce excelentes tubérculos y tiene, además, minas de plata. Su cabecera lleva el mismo nombre y está sit. á 44 kms. de Caras, cerca de una mina de plata; unos 280 h.

PAMPARQUE. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Ancash, dist. de Pampamarca; unos 80 h.

PAMPAS (HIERBA DE LAS). *Bot.* Es el *Gynerium argenteum*, de la familia de las gramíneas, tribu de las festuceas, con glumilla anterior entera ó bidentada y hasta bífida, trinerva, con raspa, con largos pelos, envolventes las espiguillas femeninas; plantas dioicas, altas, con hojas largas, estrechas, rígidas, amontonadas en la base y panojas grandes, densas, plateadas. Comprende el género tres especies americanas y la citada vive desde el S. del Brasil hasta las Pampas, alcanzando 3 á 6 m., con hojas de 1 á 3 m. y panoja de 5 á 8 dm.; la masculina anchamente piramidal, la femenina más estrecha, oblongolineal, plateada ó rosada. Se cultiva en los jardines y en su patria sirven las hojas para hacer papel y el cocimiento del rizoma como diurético.

PAMPAS. *Geog.* Corona que presenta la barra del río San Francisco, en el Est. de Santa Catalina (Brasil).

PAMPAS ó VILCAS. *Geog.* Río del Perú. Fórmase principalmente de dos brazos: el Pampachirí, que nace en la cordillera de Huansa y sale de la lag. de Huancascocha, á los 14° 26′ lat. S. y 73° 30′ longitud O. de Greenwich, y se encamina hacia el N., y el PAMPAS propiamente dicho, que á su vez está formado por dos brazos. El más septentrional de éstos, que por su longitud y su caudal puede considerarse como el verdadero origen del río, nace en la cordillera oriental de Castrovirreina, hacia los 13° 13′ lat. S. y 74° 40′ long. O., se dirige hacia el E. por el dep. de Ayacucho, con el nombre de Colcamayo, pasando por Cangallo y recibiendo las aguas de numerosos tributarios; únese después con el Mayoc y tuerce entonces hacia el S. hasta que, cerca de la pobl. de Huarcaya, se encuentra con el segundo brazo del PAMPAS, propiamente dicho, brazo que viene de Cabana. Juntos los dos brazos se dirigen hacia el NE. y poco después se encuentran con el antes mencionado Pampachirí. Formado ya el PAMPAS, corre hacia el E., recibe por la izq. y cerca de Carampa las aguas del río Caracha, cambia su rumbo por el del N., aumenta su caudal con el Anco y después con el San Miguel, á los 13° 5′ latitud y 73° 30′ long., vuelve á tomar una dirección E. y des. al fin por la izq. en el Apurímac, bajo los 13° 12′ lat. y 72° 48′ long. Durante su curso sirve en parte de límite entre los dep. de Ayacucho y de Apurímac.

PAMPAS. *Geog.* C. y dist. del Perú, dep. de Huancavelica, prov. de Tayacaja. Tiene unos 15,000 h. Su cabecera, que es también capital de la provincia, está sit. en lugar sumamente ameno, á 90 kms. de Huancavelica y á 160 de la est. de Oroya, á 2,147 metros de altura, y tiene 2,800 h. En su término se producen papas, maíz, trigo, cebada, garbanzos y caña de azúcar; posee, además, minas de oro, cobre y plomo. Industria de talabartería. La población es elegante y limpia, y se levanta en la confluencia de dos ríos.

PAMPAS. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Piura, provincia de Payta, dist. de Amotape, de cuya cabecera dista 22 kms.; unos 400 h. ‖ Estancia del dep. y prov. de Cajamarca, dist. de San Pablo; unos 1,000 habitantes. ‖ Ald. y hac. del dep. de Libertad, prov. de Trujillo, dist. de Chicama; unos 300 h. ‖ Pobl. del dep. de Ancash, prov. de Payasca. Antes fué cap. del dist. de su nombre, hoy suprimido. Tiene unos 120 h., y está sit. en una elevada meseta de la Cordillera, en la marg. izq. del río Eablachaca, á 22 kms. de Payasca. ‖ Dist. del mismo

departamento, prov. de Huarás: unos 4,000 h. Parte de su territorio está inculto, pero el resto produce con notable facilidad tubérculos y cereales. Su cabecera lleva el mismo nombre, pero se le conoce también con el de Pampa Grande para distinguirle de otros de igual denominación; tiene unos 800 h., y está sit. casi en el origen de la quebrada de Culebras. á 3.666 m. de altura. en terreno inclinado y muy falto de agua. ‖ Pobl. del dep. de Lima, provincia de Canta. dist. de Atavillos Bajos; unos 250 h. ‖ Dist. del mismo dep., prov. de Yanyos; unos 4,000 h. Su territorio se compone de estepas muy abundantes en pastos, donde se encuentran numerosas vicuñas. Su cabecera lleva el mismo nombre: está sit. á 48 kms. SSO. de Yanyos. á 3,401 m. de altura, y tiene unos 800 h ‖ Ald. y hac. del departamento de Ayacucho, prov. de La Mar, dist. de San Miguel; unos 600 h.

Pampas. *Geog*. V. Pampa.

Pampas Chico. *Geog*. Pobl. del Perú, dep. de Ancash. prov. de Huaras, dist. de Marca: unos 60 h.

Pampas del Sacramento. *Geog*. Nombre que se da á la gran llanura del Perú, cubierta de frondosos bosques. y comprendida entre los ríos Ucayali y Huallaga.

Pampas Nuevas. *Geog*. Ald. del Perú. dep. y prov. de Arequipa, dist. de Tiabaya; unos 700 h.

PAMPATAC. *Geog*. Estancia del Perú, dep. de Libertad, prov. y dist. de Huamachuco; unos 120 h.

PAMPATAR. *Geog*. Pobl. de Venezuela, Estado de Nueva Esparta, dist. de Maneiro, cap. del dist. y del mun. de Silva, sit. en el ángulo SO. de la isla Margarita. á 7 kms. al SSE. de Asunción. junto á la ensenada de su nombre; unos 1.800 h., de los que 1,200 corresponden á su cabecera. Es una de las poblaciones más antiguas de Venezuela, y aun existe parte de sus fortificaciones, entre ellas el castillo de San Carlos, construído en 1666. El puerto de Pampatar, llamado antiguamente *Mampatare*, está sit. en la gran ensenada que forman la punta Ballena y el Morro Moreno.

PAMPATERIO. m. *Paleont*. (*Pampatherium* Ameghino.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos. subclase de los placentarios. orden de los desdentados, suborden de los dasípodos, sinónimo de *Chlamydotherium* Lund.; tiene el cráneo con hocico apuntado; mandíbula inferior provista de nueve dientes alargados, elípticos, descompuestos en dos pilares por una depresión de su cara externa; la columna vertebral consta de vértebras separadas, el caparazón dorsal formado en la región media del cuerpo por muchos anillos transversales móviles compuestos de grandes placas. alargadas, cuadrangulares, cuya superficie libre es rugosa y adornada con fosetas; las regiones anterior y posterior están protegidas por unas porciones no movibles del caparazón; las placas óseas del escapular tienen la forma de polígonos de cinco ó seis lados, las del pélvico tienen sólo cuatro lados. Este género está extinguido, y es muy frecuente en el pleistocénico del Brasil y la República Argentina; llega á tener la talla de un rinoceronte; de todos los dasípodos. es el que presenta la serie dentaria más semejante á los gliptodontes.

PAMPAY. *Geog*. Hac. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Huanta, dist. de Luricocha: unos 300 h.

PAMPAYASTA. *Geog*. Pedanía de la República Argentina, prov de Córdoba, dep. de Tercero Arriba. Se divide en Norte y Sur, y tiene unos 2,000 h. Su cabecera, llamada también Pampayasta, está sit. á los 32° 14′ lat. S. y 63° 41′ aproximadamente long. O. de Greenwich.

PAMPEANO, NA. adj. Habitante de las Pampas. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á ellas ó á sus habitantes.

Pampeanas (Formaciones). *Geol. estrat.* Los recientes é importantes descubrimientos paleontológicos en las regiones sudamericanas han sido de extraordinaria resonancia para la ciencia geológica, de un modo particular en lo que se refiere al origen del hombre; mientras unos autores consideran las sedimentaciones pampeanas de reciente formación dentro del cuaternario, no pocos las interpretan como terciarias superiores. pliocénicas, con el afán de colocar al hombre en la era terciaria. V. Hombre, Prehistoria, Evolucionismo, Pliocénico y Cuaternario.

Para una mayor claridad en la exposición dividiremos el artículo en los siguientes capítulos: 1. Extensión de las formaciones pampeanas. — 2. Relación estratigráfica. — 3. Formaciones geológicas: *A*) Guaranítica: *B*) Patagónica; *C*) Pampeana (espesor y extensión, hipótesis emitidas sobre su origen). y *D*) Formaciones postpampeanas. — 4. El hombre en la formación pampeana. — 5. Cronología paleontológica pampeana desde los tiempos terciarios hasta nuestros días. — 6. Bibliografía.

1. — Extensión de las formaciones pampeanas

Una mitad de la superficie del suelo argentino está ocupada por una inmensa llanura llamada Pampa, palabra quechua que quiere decir *llanura, campo raso*. Esta planicie empieza en el Gran Chaco y parte oriental de las provincias de Salta y de Tucumán por el N., y se extiende hasta los territorios patagónicos por el S., y desde el pie de las cordilleras de los Andes por el O. hasta el Atlántico y las márgenes de los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay por el E. En algunos puntos surgen repentinamente del suelo grupos de rocas que forman colinas ó montañas poco elevadas que interrumpen algo su imponente uniformidad. V. Pampa.

2. — Relación estratigráfica

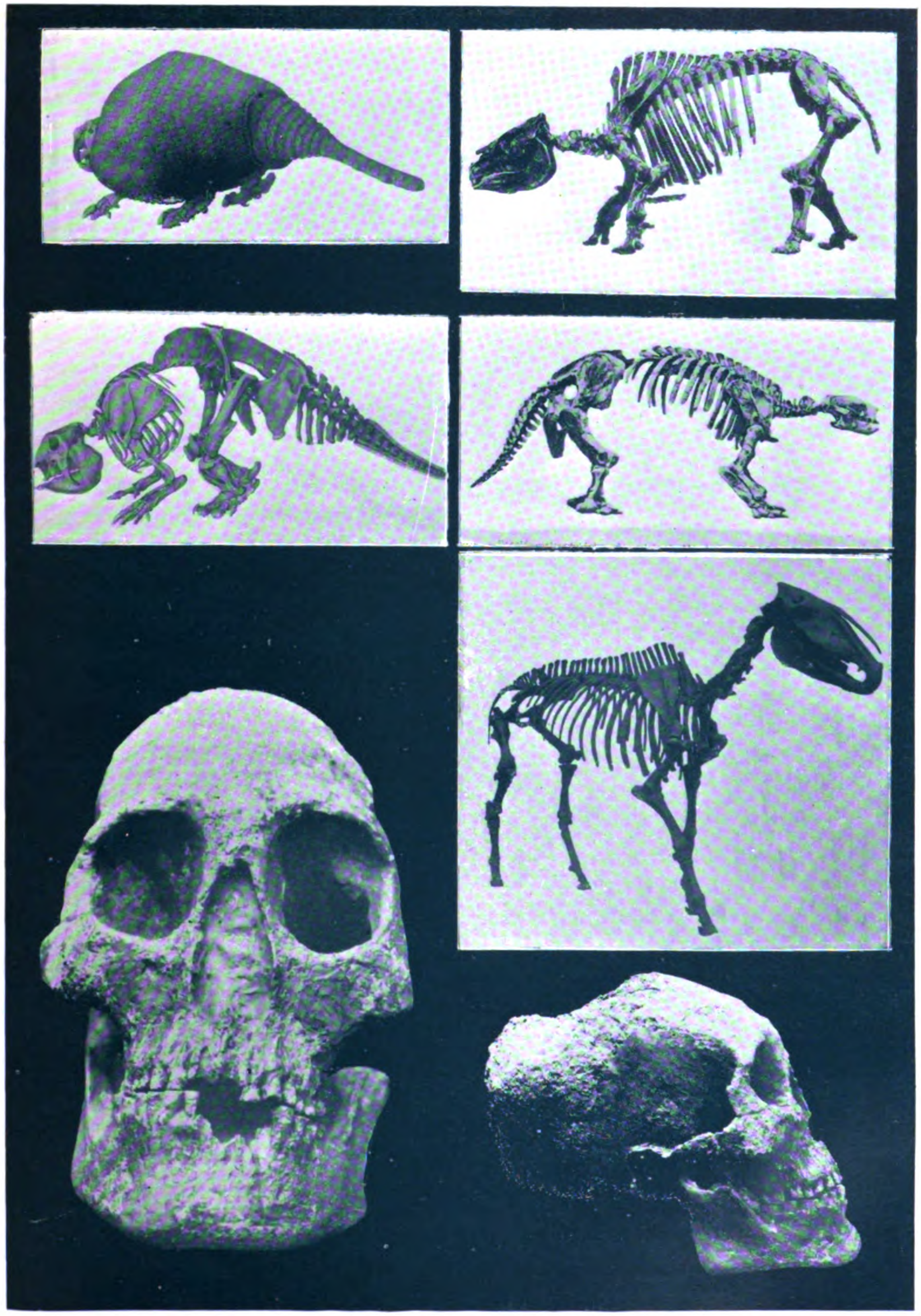
Difícil es un estudio completo de los terrenos sedimentarios de la Pampa argentina, por cuanto la uniformidad de la llanura no permite estudiar sus capas inferiores, que nunca se hallan al descubierto. Los cauces de los ríos y arroyos sólo penetran á una profundidad relativamente pequeña, y sólo debido á las perforaciones practicadas en diferentes puntos con el objeto de construir pozos artesianos ó inagotables, conocemos la serie de formaciones geológicas del subsuelo. De arriba abajo consta: de la formación *postpampeana*, de aluviones modernos; la *pampeana*, con numerosos huesos de mamíferos; la *subpampeana*, sin huesos fósiles; la *patagónica* d'Orbigny, de origen marino, y la *guaranítica*, también marina, que descansa sobre las rocas metamórficas.

Todos los geólogos reconocen que estas dos últimas formaciones pertenecen á la época terciaria.

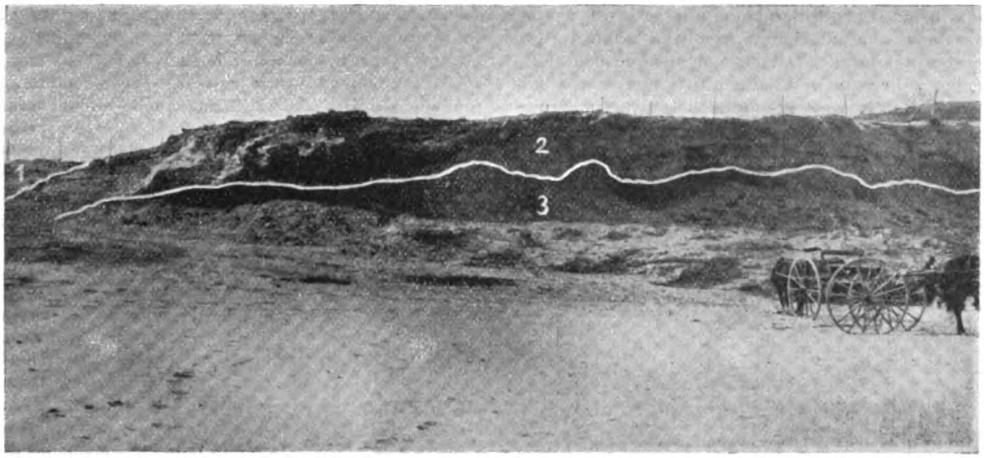
3. — Formaciones geológicas

Siguiendo un orden inverso empezaremos por hacer conocer los terrenos más antiguos, que son los terciarios, hasta estudiar los terrenos postpampeanos, juntamente con la formación intermedia llama-

Formaciones pampeanas, I



Fósiles de las formaciones pampeanas: 1. Caparazón del *Panoethus tuberculatus*, del piso lujanense. 2. Esqueleto de la misma especie. — 3 y 7. *Homo pampaeus* Amegh., del interensenadense de Necochea, provincia de Buenos Aires. — 4. Esqueleto de *Toxodon Burmeisteri*. — 5. Esqueleto de *Mylodon robustus*. 6. Esqueleto del *Hippidium neogaeum*, del piso lujanense



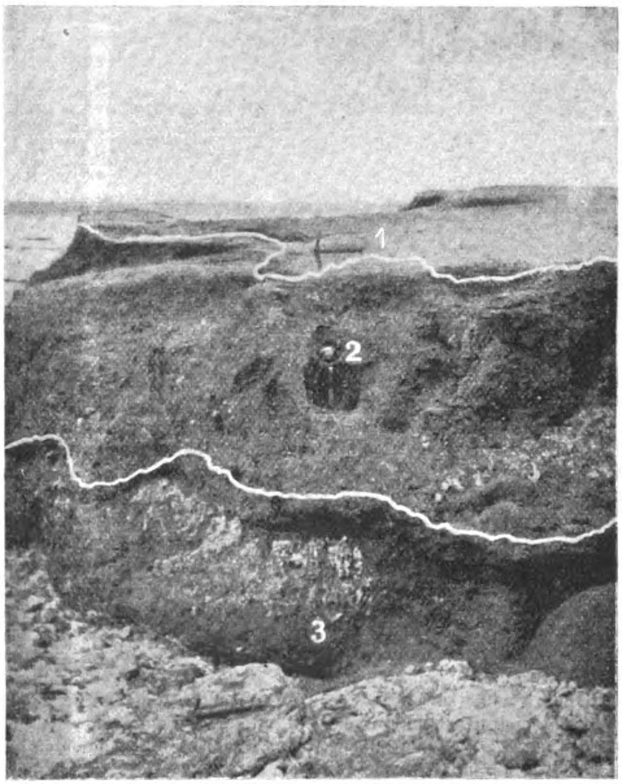
Formaciones pampeanas. Vista general de un barranco en el que se encontraron artefactos (raspadores, cuchillos, etc.) 1, Neopampeano; 2, Mesopampeano (piso enenadense); 3, Eopampeano (piso chapadmalalense)

da *pampeana*, que es la que hasta ahora ofrece más dificultades y forma nuestro objeto principal en el presente artículo.

A) El terreno *guaranítico* es, pues, la más inferior de las formaciones sedimentarias de la llanura argentina, y descansa sobre las rocas metamórficas que parecen formar la base ó fundamento de todo el territorio en cuestión. Se presenta al descubierto sobre la margen derecha del Paraná, á lo largo de la provincia de Corrientes, en otro tiempo habitada por los indios guaranís, de donde d'Orbigny, que la ha estudiado detenidamente, la designa con el nombre de *guaranítica*. Se toca, cerca de La Paz, con la formación patagónica que forma las barrancas del río Paraná, á lo largo de la provincia de Entre Ríos, y más al S. se halla debajo de dicha formación. Su parte superior consiste en estratos de arcilla roja, mezclada á menudo con carbonatos ó sulfatos de cal, que ya se presentan por capas ó mezclados con la arcilla. Más abajo se cambia en un banco calcáreo que contiene arena y óxido de hierro. Más abajo aún, predomina una arena roja que presenta algunos guijarros de calcedonia y pequeños bancos de arcilla plástica roja. D'Orbigny supone que esta parte inferior arenosa es la que descansa encima de las rocas metamórficas, porque ha visto en la Banda Oriental una arena parecida descansando encima de las mismas rocas. Esta formación se extiende por el NE. hasta el territorio de Misiones, donde también la ha encontrado d'Orbigny. Las perforaciones practicadas en Buenos Aires han encontrado la misma formación á 112 m. debajo de la superficie del suelo, y desciende hasta una profundidad de 290 del nivel del terreno sobre el cual está edificada la ciudad, descansando también encima de las pizarras metamórficas que aparecen en la superficie, en la orilla opuesta del Plata. Los terrenos de esta formación carecen por todas partes completamente de fósiles, á pesar de lo cual se puede asegurar, tanto por su aspecto como por su extensión debajo de toda la Pampa y por su gran espesor, que es de origen marino. Durante la época de su formación las aguas del Atlántico ocupaban, según todas las probabilidades, toda la llanura argentina hasta los pies de los Andes, y penetraban por el N. hasta el Paraguay.

B) La formación que viene inmediatamente encima de la guaranítica ha sido llamada por d'Orbigny *patagónica*, por presentarse, sobre todo al descubierto en los territorios patagónioos. Sin embargo, se encuentra también á la vista en Entre Ríos y en diversos puntos de la Banda Oriental. Hemos indicado su parte superior en un corte geológico de la Pampa, con el número 15. Es un terreno de formación marina, de unos 40 m. de espesor, compuesto de capas de arena, arcilla y caliza, conteniendo numerosos fósiles marinos y algunos terrestres y aun de agua dulce. La composición del terreno no es la misma por todas partes; varía, como su aspecto, entre puntos muy cercanos unos de otros. La arena se presenta en capas de color pardo ó algo verdoso, pero siempre mezclada con un poco de arcilla. En los territorios del S. ha sido estudiada por d'Orbigny, en la boca del río Negro, y por Darwin, á lo largo de las costas patagónicas, donde se presenta al descubierto casi sin discontinuidad hasta el estrecho de Magallanes, y parece penetrar en el interior hasta la base de las cordilleras. El mismo naturalista la ha estudiado detenidamente en Entre Ríos, en las barrancas del Paraná, y ha publicado una descripción de ella en su *Viaje á la América Meridional*, clasificando ocho especies de moluscos, afirmando, al mismo tiempo, que era una formación terciaria. Algunos años más tarde Darwin visitó los mismos puntos que d'Orbigny, y, además, las costas patagónicas, particularmente la bahía de San Julián y el río Santa Cruz, confirmando la afirmación de d'Orbigny de que es una formación terciaria y agregando unas 19 especies á las ya conocidas. Las perforaciones hechas en Buenos Aires para obtener pozos artesianos, han encontrado la misma formación debajo de la subpampeana y encima de la guaranítica. En el interior debe extenderse debajo de toda la Pampa, rodeando las bases subterráneas del sistema central, y alcanzando quizá hasta las mismas cordilleras. En Patagonia rarísima vez se halla debajo del verdadero terreno pampeano, pero se halla, eso sí, casi siempre cubierta de una capa de arena bastante gruesa, mezclada de muchos guijarros que, en algunos puntos, son tan abundantes que dominan en la masa general. El terreno patagónico se eleva desde la costa del

mar hasta las cordilleras por una serie de grandes escalones que parecen marcar otras tantas antiguas costas del océano: Darwin calcula que son siete ú ocho, y dice que desde una altura pudo contar cuatro. Cada escalón tiene un ancho de varias leguas y una elevación de 30 á 40 m. sobre el precedente,



Formaciones pampeanas: 1, Postpampeano; 2. Neopampeano (piso lujanense); 3, Mesopampeano (piso emenadense)

alcanzando todos juntos al pie de las cordilleras una altura de 400 m., pero sus líneas no son continuadas, sino interrumpidas á trechos por antiguas denudaciones, de modo que en algunos puntos apenas son visibles. Muchos de los fósiles que aquí contiene la formación son específicamente idénticos á los del Paraná, lo que no permite dudar de la contemporaneidad de ambos depósitos. Las dos perforaciones hechas en la Piedad y en Buenos Aires han encontrado la formación patagónica, la primera á 50 m. de profundidad y la segunda á 45, pero es bueno recordar que en este último punto la superficie del terreno está á un nivel 12 m. más bajo que en la Piedad. El banco de caliza que se halla en la parte superior de la formación en las costas del Paraná, aquí está reemplazado por el banco de arcilla azulada que se halla en su parte superior. Los principales fósiles encontrados hasta ahora en la formación son los siguientes:

Mamíferos. *Megamys patagoniensis* Laurillard y d'Orbigny, gran roedor de la talla de un buey, encontrado por d'Orbigny en el río Negro de Patagonia y por Bravard en Paraná; *Toxodon paranensis* Laurillard y d'Orbigny, especie recogida por d'Orbigny en las barrancas del Paraná; *Anoplotherium americanum* Bravard, especie fundada por Bravard sobre una porción de un cráneo encontrado en el Paraná, y precisamente en la base de la formación; *Palaeotherium paranense* Bravard, especie también fundada por Bravard sobre dos muelas encontradas en los mismos sedimentos inferiores que la especie anterior; *Nesodon* Owen, género exclusivamente terciario encontrado por Darwin en las costas de Patagonia, y en cuyos restos Owen ha fundado cuatro especies diferentes, á las cuales denominó *Nesodon imbricatus, Nesodon Sullivani, Nesodon ovinus* y *Nesodon magnus; Homalodontherium Cunninghami* Flower, animal cuyos restos han sido encontrados por el capitán Cunningham en las costas de Patagonia; *Otaria Fischeri* H. Gervais y Ameghino, especie fundada sobre restos encontrados en las barrancas del Paraná por el capitán Dupuy. Burmeister dice haber encontrado un diente perteneciente al mismo género en la parte arenosa inferior; *Saurocetes argentinus* Burmeister; con este nombre ha descrito Burmeister un fragmento de mandíbula inferior con siete dientes pertenecientes á una especie del grupo de las *Zeuglodontidae; Pontoporia paranensis*. Bravard ha fundado esta especie sobre el cráneo de un delfín encontrado por él en la parte inferior de la formación.

Reptiles. Ese mismo explorador menciona también una tortuga de agua dulce, una placa de cuya coraza encontró, y á la cual denominó *Emys paranensis*. Cita también algunos restos pertenecientes á un gran cocodrilo, al cual denominó *Crocodilus australis*.

Peces. Cítanse las siguientes especies: *Sargus incertus, Sparus antiquus* y *Silurus Agasizi*; seis especies de tiburones llamados *Squalus eocenus, Squalus obliquidens, Lamma unicuspidens, Lamma elegans, Lamma amplibasidens* y *Lamma serridens*, y una especie de raya que clasificó con el nombre de *Myliobatis americanus*.

Crustáceos. Pocos son los restos de estos animales que contiene la formación; Bravard menciona el *Homarus meridionalis*, el *Balanus foliatus* y el *Balanus subconicus*.

Moluscos. A esta clase pertenecen la mayor parte de los fósiles de la formación. En su lista, que es la más completa, Bravard menciona 7 gasterópodos y 36 acéfalos.

La formación terciaria superior y patagónica se presenta también muy desarrollada en el litoral chileno. Allá como acá contiene especies que ya no viven en mares vecinos y pertenecientes á géneros que, si no son extintos, se encuentran actualmente en aguas de regiones más cálidas. Un hecho también digno de notarse es que los fósiles que se encuentran en el litoral chileno son específicamente diferentes de los que contiene el terreno terciario de la República Argentina. De esto se deduce que, durante la época terciaria, el clima era aquí más caliente que en la actualidad y que ya existía la cadena

de los Andes y que impedía que los moluscos del Atlántico pasasen al Pacífico y viceversa.

Conocido el asiento sobre el cual descansan los terrenos pampeanos y postpampeanos que forman el objeto principal de nuestro estudio, pasaremos á su descripción, siguiendo en orden de antigüedad hasta el horizonte más superior.

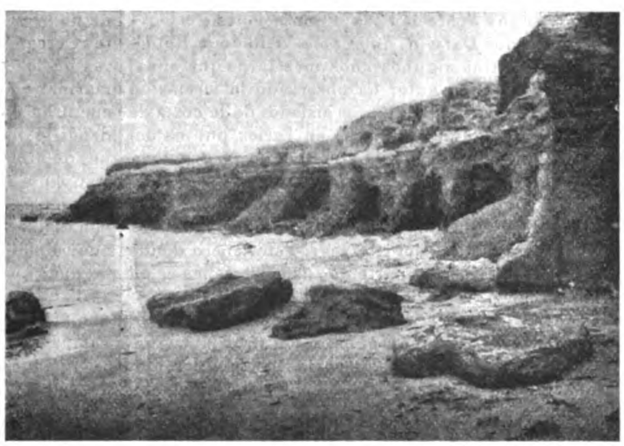
C) De la formación *pampeana* trataremos del espesor y extensión de la formación en la República Argentina, así como de la formación pampeana en otros puntos de la América del Sur. Sobre toda la llanura argentina, desde los Andes hasta el Atlántico, debajo de la tierra vegetal, de los médanos, de las antiguas lagunas desecadas y de los bancos marinos de la costa, se muestra una capa de tierra arenoarcillosa, ó arcilloarenosa, de un espesor de 15 á 20 metros, que alcanza hasta más de 50 en algunos puntos. Su color es generalmente rojo obscuro, á veces pardo. En otros puntos es de color blanquecino amarillento. Entre estos colores se encuentran todos los matices intermediarios. Sólo se presenta á la vista en las lomas ó puntos elevados, donde la denudacion ejercida por las aguas se ha llevado el terreno vegetal en las barrancas y playas de los ríos y los arroyos y en las excavaciones artificiales, en las que, inmediatamente después de la tierra negra, se presenta la pampeana con su color rojizo característico. Su estratigrafía es difícil de distinguir, pues los diferentes estratos que componen la formación no presentan generalmente más que ligeras diferencias de color. Su composición es siempre la misma: una mezcla de arcilla y arena, predominando ora la arcilla, ora la arena, y conteniendo generalmente una infinidad de concreciones calcáreas. Esta mezcla forma un polvo tan fino, que generalmente ni aun los mismos granos de arena que contiene se hacen sensibles al tacto. Faltan completamente en él las capas de guijarros, á excepción de las cercanías de las montañas y colinas, donde el terreno pampeano muestra entonces muchos guijarros rodados, aislados ó formando estratos de poca consideración. En diferentes lugares, y á todas profundidades, se encuentran grandes masas de rocas, muy duras, compuestas de cal, arcilla y arena, llamadas vulgarmente *toscas*. Unas veces se presentan en estratos horizontales, otras en aglomeraciones, nódulos y ramificaciones de tamaño y figura diferentes. No se encuentran en él fósiles marinos, pero sí un grandísimo número de huesos de mamíferos terrestres; en algunos casos moluscos de agua dulce. Examinando al microscopio, el terreno muestra pequeñísimas partículas de cuarzo casi pulverulentas, mezcladas con un polvo rojo muy fino, de naturaleza arcillosa, y, según Bravard, algunos pequeños granos de feldespato.

D'Orbigny es quien ha dado á esta formación el nombre de *formación pampeana*, y, casi al mismo tiempo, Darwin la designaba con el nombre de *limo pampeano;* el primero de estos sabios la considera como terciaria superior, y el segundo como de una época geológica tan reciente que apenas puede considerarse como pasada. No es exacto que Bravard haya designado la formación con el nombre de *terreno cuaternario*, pues la llama simplemente *terreno pampa* ó *formación pampa*, y la considera igualmente como terciaria superior. Por último, Burmeister la llama *formación diluciana*, afirmando que corresponde al *diluvium* de Europa, y que es, por consiguiente, cuaternaria.

En la provincia de Buenos Aires, entre el río de la Plata y las sierras de Tandil, es en donde la formación parece alcanzar su mayor desarrollo y profundidad. Este terreno ocupa, pues, en la República Argentina una extensión de más de 25.000 leguas cuadradas.

La misma formación ocupa, además, una gran parte del resto de la América del Sur. En el Paraguay se han encontrado depósitos conteniendo los mismos fósiles en un gran número de puntos, y parece que el terreno pampeano cubre todos los terrenos bajos. En Bolivia presenta también un desarrollo extraordinario, y cubre casi por completo las provincias de Chiquitos y Cochabamba, á más de 2.500 m. s. n. m. El territorio de la antigua provincia argentina de Tarija, que se eleva á más de 2.500 m., está también cubierto por una capa de terreno pampeano de muchos metros de espesor y muy rica en huesos fósiles. Los terrenos pampeanos de Tarija, Cochabamba y Chiquitos forman, sin duda, la continuación de la formación pampeana de Buenos Aires, que se extiende al N., siguiendo las depresiones de los grandes ríos Paraná y Paraguay, atravesando la provincia de Santa Fe y el territorio del Gran Chaco. Toda la parte N. de Bolivia, ó sea la provincia de Mojos, consta de inmensas llanuras, en cierto modo comparables á las pampas de Buenos Aires, y están igualmente cubiertas por una capa de terreno pampeano, de un espesor hasta ahora desconocido y que se extiende por lo menos sobre una superficie de 12.000 leguas cuadradas. En los valles andinos de Bolivia el terreno sube hasta una altura de 4.000 m. s. n. m.

En diferentes puntos del Perú se han encontrado huesos de mastodonte, y no lejos de Lima un esqueleto de megaterio. Pero donde la formación presenta su mayor desarrollo es en el Brasil. Remontando el río Madeira, que es uno de los grandes afluentes del Amazonas, este terreno de transporte pasa gradualmente al terreno pampeano de Mojos, Chiqui-



Formaciones pampeanas. Vista de un barranco del pueblo de Miramar

tos, Cochabamba y Tarija, que ya hemos dicho es una continuación de la formación pampeana de la República Argentina. Este terreno ocupa, pues, toda la inmensa depresión que interesa la mayor parte de la América meridional, limitada por la cordillera de los Andes por el O. y los Andes del Brasil al E., extendiéndose de N. á S. desde Patagonia hasta el mar Caribe.

Hipótesis emitidas sobre el origen de la formación pampeana. El primer viajero y naturalista que emitió su opinión sobre el origen de la formación pampeana fué d'Orbigny. Cree que en los últimos tiempos terciarios que precedieron inmediatamente á la formación del terreno pampeano, el mar, perfectamente circunscrito, ocupaba una gran parte de la República Argentina, y que las tierras vecinas estaban pobladas por grandes mamíferos, que vivían en medio de una vegetación abundante y bajo un clima más cálido que el actual en las mismas regiones. Era esa una época de reposo, á la que sucedió una de esas catástrofes del globo, producida por un sublevamiento de las cordilleras, que produjo la inmediata extinción de todos los seres sobre esta parte del mundo y formó el depósito arenoarcilloso de las pampas.

El sabio dinamarqués, doctor Lund, estableció hacia el año 1835 su residencia en el Brasil, donde empezó una serie de investigaciones tendientes á hacer conocer la fauna que había poblado ese país anteriormente á la época geológica actual. Con este objeto exploró un grandísimo número de cavernas de la provincia de Minas Geräes, donde recogió numerosos huesos pertenecientes á grandes mamíferos de especies actualmente extinguidas. Esos huesos se encuentran en una tierra arcillosa rojiza que cubre el fondo de todas las cavernas, y que, en algunos casos, las rellena casi por completo. Esta misma capa, que, sin duda, representa nuestro terreno pampeano, cubre casi toda la superficie del país. Se presenta sin interrupción en las llanuras, los valles, las mesetas, las colinas y en las faldas de las montañas hasta 2,000 m. s. n. m.

Poco tiempo después de la publicación de la obra de d'Orbigny aparecían las observaciones geológicas de Carlos Darwin, que había visitado la República Argentina algunos años más tarde que aquel naturalista. Este autor ha observado la formación pampeana en algunos puntos aislados de la costa de Patagonia, en Bahía Blanca, en varios puntos del Paraná y en algunos afluentes del río Negro de la Banda Oriental. Ha encontrado huesos fósiles del terreno pampeano en el puerto de San Julián, en la bajada del Paraná, en el arroyo Sarandí, uno de los pequeños afluentes del río Negro, etc.; pero donde ha recogido la mayor parte de sus colecciones es en Bahía Blanca.

Bravard, que no era un observador vulgar, sino un naturalista distinguido: él es quien probó primero que nadie cómo las aguas marinas no tuvieron ninguna influencia en la formación del terreno pampeano.

Wodbine Parish, ex cónsul británico en la República Argentina, dice también algunas palabras sobre el terreno pampeano en su obra *Buenos Aires y las provincias del Río de la Plata,* publicada en 1852.

Heusseur y Claraz, en su obra *Essai pour servir à une description physique et géognostique de la province de Buenos Aires,* publicada en Zurich en 1865, combaten particularmente la teoría de Bravard, adoptando la de Darwin, pero sin aportar nuevas pruebas en favor de esta última teoría.

Hace unos siete años el profesor Döring publicó un interesantísimo artículo sobre la composición del terreno pampeano, desde el punto de vista físico y químico, permitiéndose al mismo tiempo emitir algunas opiniones con respecto á su origen.

El sabio director del Museo público de Buenos Aires, doctor Burmeister, es quien, sin disputa, se ha acercado más á la verdad. En 1866 exponía su opinión sobre esta cuestión en los *Anales del Museo público de Buenos Aires.* En 1876 el mismo se ocupó más extensamente de la formación pampeana é introdujo varias modificaciones á su teoría publicada diez años antes.

Florentino Ameghino, juntamente con su hermano, es quien modernamente ha tratado con profusión de detalles las causas que han producido la formación pampeana, tales como los seres vivientes, el agua y las fuerzas subterráneas, estudiando á la vez diferentes fenómenos y manifestaciones que presenta el terreno pampeano, y de un modo preferente la flora y fauna fósiles propias de las formaciones pampeanas. Afirma que la formación pampeana no puede ser *cuaternaria,* sino *terciaria.*

D) Formación postpampeana (tierra vegetal, médanos y arenas movedizas). Designaremos con el nombre de formación *postpampeana* todos los depósitos, de cualquier naturaleza que sean, que descansan encima del terreno pampeano y forman la superficie superior de los depósitos sedimentarios. Pertenecen á épocas geológicas distintas y muchos aun están en vías de formación. La composición de estos depósitos no es por todas partes igual ni presentan el mismo aspecto. En las llanuras orientales se muestran en forma de una capa de tierra vegetal de no muy grande espesor. Más al O., en la pampa occidental, consisten en una capa esencialmente arenosa. Al pie de las cordilleras y de las grandes montañas, son grandes acumulaciones de escombros y guijarros rodados. En diferentes puntos, á profundidades mayores, se encuentran depósitos lacustres de no gran extensión, pero de un estudio interesante. Cerca de las costas del mar y de las embocaduras de los grandes ríos se encuentran formaciones marinas de época moderna, que actualmente se encuentran en seco y forman asimismo parte de los depósitos postpampeanos. Las grandes acumulaciones de arena y los médanos que también se encuentran en las costas del mar, y aun en el interior de las tierras como productos de nuestra época, deben incluirse en la misma formación. Las salinas, que ocupan los puntos más bajos de la pampa; las lagunas que contiene y las numerosas corrientes de agua que la atraviesan, son todos fenómenos de origen moderno y forman parte de la formación postpampeana.

He aquí la lista de los fósiles recogidos en esos depósitos: *Homo,* vestigios de la existencia del hombre en muchos de estos depósitos, particularmente en la cañada Rocha, en el arroyo Frías, en el Balta y en el río Luján; con todo, los depósitos más antiguos de este último punto no han presentado hasta ahora ningún vestigio de la existencia del hombre; *Felis onça* Linneo, varios huesos de esta especie en la cañada Rocha, en el arroyo Frías y en el río Luján, cerca de Mercedes; los restos recogidos no permiten encontrar diferencias con el ja-

guar actual; ***Felis onça*** Var. (?), á 1 legua de Mercedes, en uno de estos depósitos, hase recogido una mandíbula inferior y varios huesos pertenecientes á un gran felino, algo diferente del ***Felis onça,*** que si no constituye una especie distinta debe formar una variedad notable; ***Felis concolor*** Linneo, se ha recogido un diente canino en la cañada Rocha y algunos huesos en el Balta, que suponemos pertenecen á esta especie; ***Conepatus Humboldti*** Gray, una mandíbula inferior y algunos huesos en la cañada Rocha; ***Canis jubatus*** Desmarest, huesos de esta especie en el arroyo Marcos Díaz y en la cañada Rocha; ***Canis azarae*** Max de Wied, se ha encontrado esta especie en el río Luján, en el arroyo Marcos Díaz y cerca de Mercedes; ***Canis cultridens*** Gervais y Ameghino, huesos de esta especie en el arroyo Roque; encuéntrase la misma especie en el terreno pampeano, y actualmente es extinguida; ***Dolichotis patachonica*** Desmarest, sus huesos son abundantes en la cañada Rocha; ***Cavia leucopyga*** Brand, igualmente en la cañada Rocha; ***Myopotamus coypus*** Cuvier, algunos restos en ese mismo punto y en el arroyo Frías; ***Ctenomys,*** muchos huesos de un ***Tenomis,*** que parece denotar una especie más fuerte y un poco diferente de la que vive en el país; ***Hesperomys,*** huesos en muchos puntos diferentes, pertenecientes á varias especies de este género, pero difíciles de clasificar; ***Reithrodon,*** una especie de este género en el arroyo Roque, mas no se sabe si es extinguida ó vive todavía; ***Lagostomus trichodactylus*** Brookes, sus restos se encuentran en casi todos los depósitos lacustres postpampeanos; ***Lagostomus diluvianus*** Bravard, especie de vizcacha extinguida, encontrada por Bravard en los depósitos lacustres postpampeanos del río del Salto; ***Lama diluviana*** Bravard, especie extinguida, recogida igualmente por Bravard en los mismos depósitos; ***Palaeolama mesolithica*** Gervais y Ameghino, género y especie extinguida, de la que se han recogido numerosos restos en la cañada Rocha y en el arroyo Marcos Díaz; ***Cervus campestris*** Cuvier, sus restos se han encontrado en numerosos puntos, particularmente en la cañada Rocha; ***Cervus diluvianus*** Bravard, especie extinguida, recogida par Bravard en los alrededores del Salto; ***Cervus mesolithicus*** Ameghino, especie extinguida, intermediaria entre el ***Cervus campestris*** y el ***Cervus paludosus,*** de la que se han recogido restos en la cañada Rocha; ***Dasypus diluvianus*** Bravard, especie extinguida, recogida por Bravard en el río del Salto; ***Dasypus dubius*** Bravard, encontrada por el mismo autor en los mismos yacimientos; ***Euphractus villosus*** Desmarest, en la cañada Rocha; ***Euphractus minutus*** Desmarest, señalado por Bravard en su catálogo de fósiles de la América del Sur; ***Praopus hydridus*** Desmarest, se encontraron restos de este animal en la cañada Rocha; ***Tolypeutes conurus*** Geoff., ha dejado restos en los mismos depósitos: ***Rhea americana*** Linneo, en la cañada Rocha y en el arroyo Frías; en la misma cañada Rocha se han encontrado: el ***Noctua cunicularis*** d'Orbigny, ***Milvago pezoporus*** Burmeister, ***Nothura cinerascens*** Burmeister, ***Nothura maculosa*** Temm., ***Palamedea chavaria*** Temm., ***Vanellus cayanensis*** Linneo, ***Larus vociferus*** Gray, ***Cygnus coscoroba*** Lath., ***Sarcidiornis regia*** Lath., ***Phoenicopterus ignipalliatus*** Geoff., ***Ardea cocoi*** Linneo, unos seis pájaros que aun no han sido determinados, ***Podinema teguixin*** Wagl., algunos huesos del género ***Trigonis,*** pez que, según se sabe, es propio del Océano, del ***Hypostomus plecostomus*** Val., y del ***Bagrus*** dos ó tres especies; ***Ampullaria australis*** d'Orbigny, en el río Luján y otros ejemplares procedentes del Salado; ***Ampullaria canaliculata*** d'Orbiguy, se ha encontrado en los depósitos lacustres de Mercedes, Luján, Pilar, Salto, San Nicolás, Moreno y ríos de la Matanza, Carcarañá, Salado, etc.; ***Ampulloidea,*** una especie de este género en los depósitos lacustres del arroyo Frías; ***Paludestrina piscium*** d'Orbigny y ***Paludinella parchappei*** d'Orbigny, en los ríos Luján y Salado; ***Planorbis montanus*** d'Orbigny, en Luján, Mercedes, ríos Salado, de la Matanza, etc., y los ***Helix,*** en la parte superior de la capa, en el río Luján, donde vió Ameghino algunos ejemplares de este género, en mal estado, que parece fueron arrastrados hasta allí por las aguas. Parece que fué Bravard quien hizo mención de estos depósitos en el río del Salto, dándoles el nombre de formación diluviana ó cuaternaria.

4.—El hombre en la formación pampeana

Débense al doctor Burmeister las primeras líneas sobre la existencia del hombre fósil en este territorio (1865). Poco tiempo después un súbdito francés, que se ocupaba de extraer huesos fósiles en la provincia de Buenos Aires y limítrofes de Entre Ríos y Santa Fe, recogió varios huesos humanos que dijo haberlos encontrado en el terreno pampeano, mezclados con huesos de animales extinguidos. La colección de huesos fósiles de Seguin, que contenía los huesos humanos de que habla el doctor Burmeister, fué exhibida en la Exposición Universal de París de 1867 y algunos años después vendida al Museo de Historia Natural, donde el profesor Gervais ha estudiado los huesos humanos publicando sobre ellos algunas notas. Gervais menciona en seguida los hallazgos de Heusser y Claraz, Strobel, etc., que por ser de época más moderna, conciernen al estudio del hombre de la época neolítica. En 1871 se encontró cerca de la Villa Luján, sobre la orilla izquierda del río y como á una cuadra de distancia de la embocadura del arroyo Roque, una coraza de gliptodonte, cuya extracción presenció el doctor Ramorino; hallóse también una cuarcita tallada por la mano del hombre en forma de punta de flecha con la extremidad rota, descubrimiento que el ilustrado profesor comunicó á varios sabios europeos. Desde entonces se dedicó Ameghino á investigaciones serias, ejecutando excavaciones, formando colecciones, etc., hasta adquirir la certidumbre de que el hombre había sido contemporáneo de la mayor parte de los mamíferos fósiles de la formación pampeana. A fines de 1872 se encontraron á orillas del arroyo Frías los primeros huesos humanos fósiles, acompañados de pedernales tallados, huesos de animales extinguidos y otros objetos, y á principios de 1874, su hermano, Juan Ameghino, encontró en la Villa Luján los primeros fragmentos de tierra cocida procedentes de la formación pampeana. En Agosto de 1880 salió á luz el volumen que contiene los trabajos del Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas, en el que se halla publicada la Memoria de Ameghino sobre el hombre fósil argentino,.

La demostración de la existencia del hombre en la América del Sur, conjuntamente con los grandes mamíferos extinguidos del terreno pampeano, es seguramente un descubrimiento importante en las ciencias antropológicas, por cuanto hace retroceder á lejanas épocas la aparición del hombre americano en el continente que habita. V. el artículo Hombre.

5. — Cronología paleontológica pampeana, desde los tiempos terciarios hasta nuestros días según Ameghino

Terreno patagónico	Pampeano inferior	Pampeano superior	Pampeano lacustre	Postpampeano lacustre	Aluviones modernos	Contemporáneo (posterior á la conquista)
		Homo	*Homo*	*Homo*	*Homo*	*Homo*
—	*Protopithecus bonariensis*	—	—	—	*Nycticejus Bonariensis.*	*Nycticejus Bonariensis.*
—	—	—	—	—	*Dysopes nasutus.*	*Dysopes nasutus.*
—	*Smilodon populator.*	*Smilodon populator.*	—	—	—	—
—	—	*Felis longifrons.*	*Felis aff. onça.*	*Felis onça.*	*Felis onça.*	*Felis onça.*
—	—	—	—	*Felis onça* (variedad).	*Felis concolor.*	*Felis concolor.*
—	—	—	—	*Felis concolor.*	*Felis Geoffroyi.*	*Felis Geoffroyi.*
—	—	—	—	—	—	*Felis catus.*
—	*Canis vulpinus.*	*Canis vulpinus.*	*Canis Azarae fossilis.*	*Canis azarae.*	*Canis Azarae.*	*Canis Azarae.*
—	—	*Canis protojubatus* (abundante).	*Canis protojubatus* (raro).	*Canis jubatus.*	*Canis jubatus.*	*Canis jubatus.*
—	—	*Canis protalopex.*	*Canis cultridens.*	*Canis cultridens.*	—	*Canis familiaris.*
—	*Arctotherium* (abundante).	*Arctotherium* (raro).	—	—	—	—
—	—	*Conepatus primaevus.*	—	*Conepatus Humboldti.*	*Conepatus Humboldti.*	*Conepatus Humboldti.*
—	—	*Conepatus mercedensis.*	—	—	*Galictis barbara.*	*Galictis barbara.*
—	—	—	—	—	*Galictis vittata.*	*Galictis vittata.*
—	—	*Hydrochoerus magnus.*	*Hydrochoerus sulcidens.*	—	*Hydrochoerus capybara*	*Hydrochoerus capybara.*
—	—	*Cerodon antiquum.*	*Cerodon major.*	*Dolichotis patachonica.*	*Dolichotis patachonica.*	*Dolichotis patachonica.*
—	—	*Cerodon minor.*	*Microcavia intermedia.*	*Cavia leucopyga.*	*Cavia leucopyga.*	*Cavia leucopyga.*
—	*Pampaeomys dentatus.*	*Microcavia robusta.*	*Microcavia robusta.*	—	*Cavia Azarae.*	*Cavia Azarae.*
Megamys patagoniensis	*Lagostomus* sp.?	*Lagostomus angustidens.*	*Lagostomus fossilis.*	*Lagostomus diluvianus*	*Lagostomus trichodactylus*	*Lagostomus trichodactylus*
—	—	*Myopotamus priscus.*	*Myopotamus* sp.?	*Myopotamus coypus.*	*Myopotamus coypus.*	*Myopotamus coypus.*
—	*Ctenomys latidens.*	*Ctenomys bonariensis.*	*Ctenomys lujanensis.*	*Ctenomys lujanensis.*	—	*Ctenomys brasiliensis.*
—	*Plataeomys scindens.*	*Ctenomys minor.*	*Ctenomys minor*	—	—	*Reithrodon cuniculoides.*
—	—	—	*Reithrodon fossilis.*	*Reithrodon* sp.?	*Reithrodon* sp.?	*Reithrodon typicus.*
—	*Hesperomys* sp.?	*Hesperomys* sp.?	*Hesperomys* sp.?	*Hesperomys* sp.?	*Hesperomys* sp.?	*Hesperomys arenicola.*
—	*Typotherium cristatum* (abundante).	—	—	—	—	*H. squamipes.*
—	*Typotherium pachygnathum* (raro).	—	—	—	—	*H elegans.*
Toxodon paranensis.	—	*Toxodon platensis.*	*Toxodon platensis* (abundante).	—	—	*H. bimaculatus.*
Toxodon platensis?	*Toxodon* sp.?	*Toxodon Burmeisteri* (raro).	*Toxodon Burmeisteri* (abundante)	—	—	*Mus musculus.*
—	—	*Toxodon Darwini.*	*Toxodon Darwini* (muy raro).	—	—	—
—	—	*Toxodon Gervaisi.*	—	—	—	—
—	*Hippidium principale.*	*Hippidium principale.*	*Hippidium principale.*	—	—	—
—	*Hippidium neogaeum.*	*Hippidium neogaeum.*	*Hippidium neogaeum.*	—	—	—
—	—	*Equus curvidens.*	*Equus curvidens.*	—	—	—
—	—	*Equus rectidens.*	*Equus rectidens.*	*Equus?*	—	*Equus caballus.*
—	—	*Equus argentinus.*	*Equus argentinus.*	—	—	*Equus asinus.*
Macrauchenia?	*Macrauchenia* sp.?	*Macrauchenia patachonica*	*Macrauchenia patachonica*	—	—	—
Mastodon sp.?	*Mastodon* sp.?	*Mastodon Humboldti.*	*Mastodon Humboldti.*	—	—	—
—	—	*Mastodon andium.*	*Mastodon andium.*	—	—	—
Palaeotherium paranense	—	—	—	—	—	—
Nesodon imbricatus.	—	—	—	—	—	—
N. Sullivani.	—	—	—	—	—	—
N. ovinus.	—	—	—	—	—	—
N. magnus.	—	—	—	—	—	—
Homalodontotherium.	—	—	—	—	—	—
Anoplotherium americanum.	—	*Dicotyles* (gran sp. extinguida)	*Dicotyles* sp.?	—	—	*Dicotyles torquatus.*

Col. 1	Col. 2	Col. 3	Col. 4	Col. 5	Col. 6	Col. 7
—	—	*Auchenia intermedia.*	*Auchenia intermedia.*	—	—	*Sus scrofa.*
—	—	*Auchenia frontosa.*	—	*Auchenia diluviana.*	—	—
—	—	*Auchenia gracilis.*	—	*Auchenia lama.*	*Auchenia lama.*	*Auchenia lama.*
—	—	*Palaeolama Weddelli.*	*Palaeolama Weddelli.*	—	—	—
—	—	*Palaeolama Oweni.*	—	*Palaeolama mesolithica*	—	—
—	—	*Palaeolama major.*	—	—	—	—
—	—	*Hemiauchenia paradoxa.*	—	—	—	—
—	—	*Cervus tuberculatus.*	*Cervus pampaeus.*	*Cervus campestris.*	*Cervus campestris.*	*Cervus campestris.*
—	—	*Cervus brachyceros.*	—	*Cervus diluvianus.*	—	*Cervus paludosus.*
—	—	—	—	*Cervus mesolithicus.*	—	*Cervus rufus.*
—	—	—	—	—	—	*Capra aegragus.*
Astrapotherium patagonicum.	—	—	—	—	—	*Ovis aries.*
—	*Megatherium* sp. ?	*Megatherium americanum* (abundante).	*Megatherium americanum* (muy raro).	—	—	*Bos taurus.*
—	—	*Megatherium Lundi.*	*Megatherium Lundi.*	—	—	—
—	*Scelidotherium leptocephalum* (abundante)	*Scelidotherium leptocephalum*	—	—	—	—
—	*Scelidotherium homogenidens.*	*Scelidotherium Capellinii.*	—	—	—	—
—						
—	—	*Scelidodon Copei.*	—	—	—	—
—	—	*Quatriodon bonariensis.*	—	—	—	—
—	*Mylodon* sp. ?	*Mylodon robustus.*	*Mylodon Sauvagei.*	—	—	—
—	—	*Mylodon Zaballozi*	*Mylodon Wieneri.*	—	—	—
—	—	*Pseudolestodon debilis.*	*Pseudolestodon Reinhardti.*	—	—	—
—	—	*Pseudolestodon trisulcatus.*	*Pseudolestodon Morenoi.*	—	—	—
—	*Lestodon* sp. ?	*Lestodon trigonidens.*	—	—	—	—
—	—	*Lestodon Bravardi.*	—	—	—	—
—	—	*Lanodon giganteus.*	—	—	—	—
—	—	*Platyodon Annaratonei.*	—	—	—	—
—	*Doedicurus.*	*Doedicurus.*	—	—	—	—
—	*Panochtus* sp. ?	*Panochtus tuberculatus* (abundante).	*Panochtus tuberculatus* (rarísimo).	—	—	—
—	—	*Euryurus.*	—	—	—	—
Hoplophorus.	*Hoplophorus ornatus* (abundante)	*Hoplophorus ornatus.*	*Hoplophorus ornatus* (rarísimo).	—	—	—
—	*Hoplophorus perfectus.*	*Hoplophorus radiatus.*	*Hoplophorus discifer.*	—	—	—
—	*Glyptodon* sp. ?	*Glyptodon typus.*	*Glyptodon typus.*	—	—	—
—	—	*Glyptodon reticulatus.*	*Glyptodon reticulatus.*	—	—	—
—	—	*Glyptodon rudimentarius.*	*Glyptodon elongatus.*	—	—	—
—	—	—	*Thoracophorus.*	—	—	—
—	—	*Chlamydotherium Humboldti.*	*Chlamydotherium typum.*	—	—	—
Eutatus.	—	*Eutatus Seguini.*	*Eutatus brevis.*	—	—	—
—	—	*Eutatus punctatus.*	—	—	—	—
—	—	—	*Propraopus grandis.*	—	—	—
—	—	*Euphractus aff. villosus.*	*Euphractus aff. villosus.*	*Euphractus villosus.*	*Euphractus villosus.*	*Euphractus villosus.*
—	—	*Euphractus minimus.*	—	*Euphractus minutus.*	*Euphractus minutus.*	*Euphractus minutus.*
—	—	*Tolypeutes aff. conurus.*	*Tolypeutes aff. conurus.*	*Tolypeutes conurus.*	*Tolypeutes conurus.*	*Tolypeutes conurus.*
—	—	—	*Praopus aff. hybridus.*	*Praopus hybridus.*	*Praopus hybridus.*	*Praopus hybridus.*
—	—	—	—	*Dasypus diluvianus.*	*Priodon giganteus.*	*Priodon giganteus.*
—	—	—	—	—	—	*Chlamydophorus truncat.*
—	—	—	*Didelphys incertas.*	*Didelphys* sp. ?	—	*Didelphys Azarae.*
—	—	—	—	—	—	*Didelphys crassicaudata.*
Otaria Fischeri.	—	—	—	—	*Otaria jubata.*	*Otaria jubata.*
Saurocetes argentinus.	—	—	—	—	—	—
Pontoporia paranensis.	—	—	—	—	*Pontoporia Blainvillei*	*Pontoporia Blainvillei.*
Balaena sp. ?	—	—	—	—	*Balaenoptera Bonariensis*	*Balaenoptera Bonariensis.*
—	—	—	—	—	*Balaena australis.*	*Balaena australis.*

6. — Bibliografía

F. Ameghino, *Contribución al conocimiento de los mamíferos fósiles de la República Argentina* (Buenos Aires, 1889), *Première contribution à la connaissance de la faune mammalogique des couches à Pyrotherium* (1895), *Notes on the Geology and Palaeontology of Argentina, Translated, with Supplementary Observations* (Enero, 1897); *Nuevos restos de mamíferos fósiles oligocénicos, etc.* (1885); *La formación pampeana* (Buenos Aires, 1880), *Línea filogenérica de los proboscídeos* (1902), *L'âge des formations sédimentaires de Patagonie* (1903), *Los diprotodontes del orden de los plagiaulacoideos y el origen de los roedores y de los polimastodontes* (1903), *Paleontología argentina* (1904), *La perforación astragaliana en el Orycteropus y el origen de los Orycteropidae* (1905), *Les formations sédimentaires du crétacé supérieur et du tertiaire de Patagonie* (1906), *L'âge des formations sédimentaires tertiaires de l'Argentine* (1911), y *Obras completas y correspondencia científica* (1915); G. Burmeister, *Examen crítico de los mamíferos y reptiles fósiles denominados por Augusto Bravard* (1891), y *Description physique de la Rép.* (1876); Mauricio Cossmann, *Description de quelques coquilles de la formation santacruzienne en Patagonie* (1899); E. Desor, *Sur quelques oursins fossiles de la Patagonie* (1846); A. Gaudry, *Fossiles de Patagonie. Dentition de quelques mammifères* (1904), *Fossiles de Patagonie. Les attitudes de quelques animaux* (1906), y *Sur la marche de l'évolution en Patagonie* (1903); J. B. Hatcher, *Exploration in Patagonia* (Nueva York, 1899), *L'âge des formations sédimentaires de Patagonie par Florentino Ameghino* (1903), y *Reports of the Princeton Expeditions to Patagonie* (1896, 1899 y 1903); Rodolfo Hauthal, *Ueber patagonisches Tertiär* (1898); H. Ihering, *On the Molluscan fauna of the Patagonian Tertiary* (1902), y *Nuevas observaciones sobre moluscos cretáceos y terciarios de Patagonia* (1904); F. Lahille, *Contributions à l'étude des édentés à bandes mobiles de la République Argentine* (1895); R. Lydekker, *A Geographical History of Mammals* (1896), *The La Plata Museum* (1894), *Discovery of Australian like Mammals in South America* (1892), y *The extinct edentates of Argentina* (1895); A. Mercerat, *Essai de classification des terrains sédimentaires du versant Oriental de la Patagonie Australe* (Buenos Aires, 1896), y *Un viaje de exploración en la Patagonia Austral* (1893); Moreno y Mercerat, *Paleontología Argentina* (1890-91); F. P. Moreno, *Explorations in Patagonia* (1900), y *Patagonia, resto de un continente hoy sumergido* (1882); Nordenskjöld Otto, *Om Pampas formationen* (1900); A. d'Orbigny, *Voyage dans l'Amérique Méridionale* (París, 1842); A. E. Ortmann, *Sinopsis of the Collections of invertebrates fossils made by the Princeton Expedition to Southern Patagonia* (1900), *The theories of the origin of the antarctic faunas and floras* (1901), y *Tertiary invertebrates* (1902); R. Owen, *Description of some species of the extinct genus Nesodon* (1853); R. A. Philippi, *Fósiles terciarios y cuaternarios de Chile* (1887), y *Descripción de algunos fósiles terciarios de la República Argentina* (1893); H. A. Pilsbry, *Patagonian tertiary fossils* (1897); H. A. Pilsbry y S. Roth, *Beobachtungen über Enstehung und alter der Pampas formation in der Zeitschrift der Deutsch.* (1888); H. A. Pilsbry, *Los ungulados sudamericanos* (1903); W. B. Scott, *Glyptodontia and Gravigrada* (1903), y *The Mammalian fauna of the Santa Cruz beds.* (1905); W. J. Sinclair, *The Marsupial fauna of the Santa Cruz beds.* (1905); A. Smith Woodward, *Observations on señor Ameghino's «Notes on Geology and Palaeontology of Argentina»* (1897); A. Stelzner, *Beiträge zur Geologie und Palaeontologie der Argentinischen Republik* (Berlín, 1885); A. Tournouer, *Note sur la géologie et la paléontologie de la Patagonie* (1903); J. Valentín, *Bosquejo geológico de la Argentina* (1897); O. Wilckens, *Die Meeresablagerungen der Kreide-un Tertiär formation in Patagonien* (1905).

Pampeanos. *Etnogr.* En la actualidad una gran parte de las tribus americanas que existían en la época de la conquista española han desaparecido, no siendo muy numerosos los indios pampeanos, cuyas costumbres sociales y religiosas puedan hoy ser estudiadas. Los especialistas consideran que las tribus que los españoles calificaron de pampeanas ofrecían muchos puntos de contacto con la gran raza auracana, pero como los individuos que las integraban tenían la costumbre de emigrar á grandes distancias, es muy probable que en sus correrías se asimilaran muchos elementos caribes. Además de tales influencias, no pueden olvidarse las europeas, por el canal de las continuas guerras que originaron las expediciones de los españoles y las de los pueblos del Chaco, cuyas ininterrumpidas escaramuzas (especialmente en su rama mocovie) con los taluhets son tradicionales, y ocasionaron la casi desaparición y aniquilamiento de estos últimos. A pesar de todas estas influencias y de otras menos importantes, los pampeanos deben considerarse esencialmente como miembros de la familia araucana, aunque en la de Chile se nota de una manera clara el influjo de los incas.

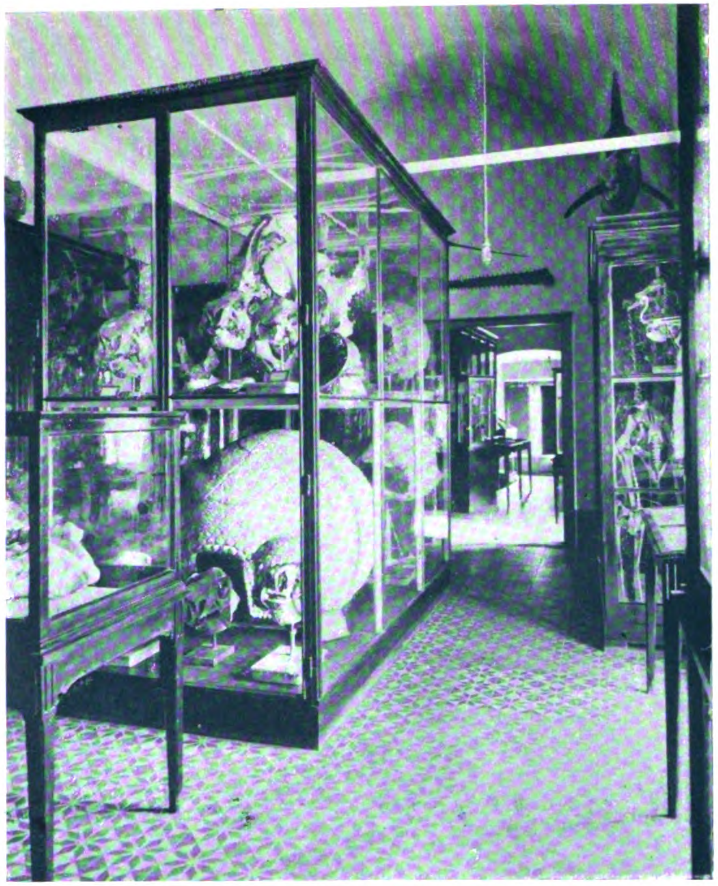
Las dos comunidades indias más importantes que viven á los dos lados de la cordillera de los Andes de Chile, son la de los moluches y la de los puelches. Fácilmente se pueden distinguir los hombres de cabeza redonda (moluches y pampeanos) y los de cabeza alargada, que comprenden, además de los patagones, los tehuelches, onas y yahganes. Los patagones están, sin embargo, tan mezclados con los pampeanos, que se encuentran en ambos grupos muchos caracteres comunes. Para mayor claridad estudiaremos por separado á los hombres de los dos grandes núcleos: á los moluches y puelches.

I. *Moluches.* Los españoles les dieron tal nombre y también el de araucanos, equivalente este último á salvaje y montaraz, derivando el vocablo moluches de *molan*, hacer la guerra, y *che*, pueblo. Los moluches estaban divididos en picunches, pehuenches y huiliches, y ocupaban las estribaciones atlántica y pacífica de los Andes.

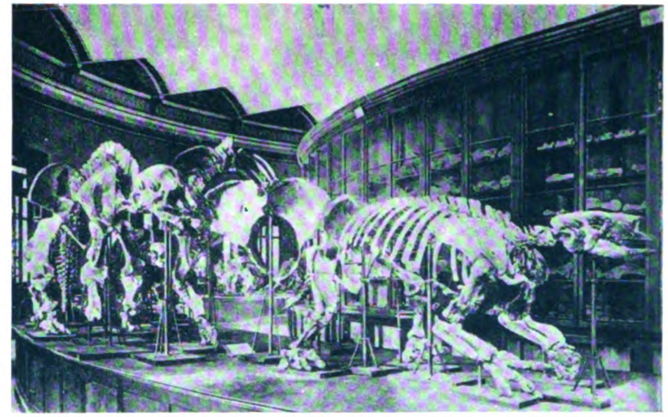
a) Los *picunches*, ó pueblo del N., moraban en la región comprendida entre Coquimbo y San Yago de Chile, y eran los hombres más altos y valientes de su raza. Los que ocupaban la parte oriental de la cordillera llegaron algunas veces hasta Mendoza, y eran llamados puelches, por los que vivían en las regiones occidentales, significando *puel*, oriente.

b) *Pehuenches.* Su nombre deriva de *pehuen*, pino, ya que tal árbol abunda en el terreno situado entre el Picunches, como límite N., y Valdivia, á 35° de latitud. Las guerras con los españoles y las enfermedades importadas por los europeos en el continente americano acabaron ó poco menos con los picunches y pehuenches.

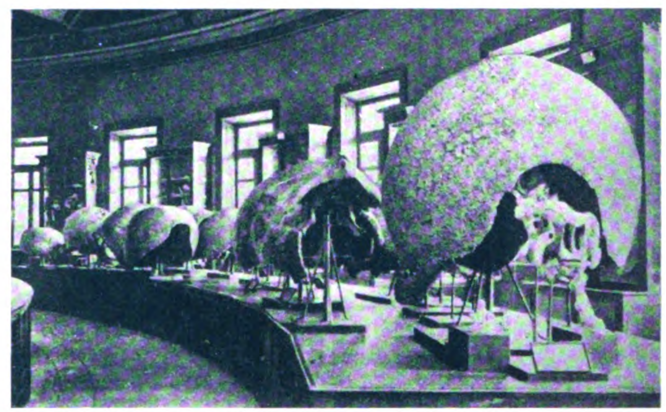
Formaciones pampeanas, II



Caparazón y esqueleto del *Glyptodon reticulatus*



Esqueletos del *Lestodon armatus* y *Scelidotherium leptocephalum*



Galería de la familia de los Gliptodontes

(Fósiles que se conservan en el Museo de La Plata)

c) Los *huiliches*, ó pueblos del S., se extendían desde Valdivia hasta el estrecho de Magallanes, estaban divididos en cuatro tribus distintas, y hablaban un dialecto que difería poco del picunche.

II. Los puelches estaban divididos en taluhets, diuhets, chechehets y tehuelhets. La terminación *het*, que substituye al *che* de los moluches, equivale á pueblo, ó mejor, á pueblo de la montaña.

Tanto los moluches como los puelches están divididos en una gran variedad de pequeñas tribus bajo la dirección de sus propios jefes, cuya autoridad (tanto en su extensión como en su intensidad) depende de las condiciones que demuestran para ejercerla. La jefatura era generalmente hereditaria, pero en tiempo de guerra las tribus aliadas nombraban como caudillo al más esforzado, al que investían con poderes poco menos que absolutos. Al igual que los patagones, los pampeanos fueron desde los tiempos más remotos que nos recuerda su historia verdaderos nómadas, y esta tendencia emigratoria no se alteraba ni por la edad ni por la enfermedad. Su estado de civilización material era realmente rudimentario, daban poca importancia al cultivo de los campos, y se alimentaban de una manera especial de los frutos espontáneos de los bosques y de los animales que cazaban, cuyas pieles utilizaban en forma por completo primitiva. La guerra era su principal ocupación, y en ella desplegaban una energía y un ardor que admiraron á los propios conquistadores europeos acostumbrados también á un régimen de violencia y de heroicidad.

Por la escasez y la confusión de los datos que poseemos es un tanto difícil determinar la religión de los pampeanos. Los misioneros y los viajeros que escribieron sobre los indios que visitaban ó trataban de evangelizar, desconocían muchas veces su lenguaje y sus íntimas costumbres, y al confundir en ciertas ocasiones unas tribus con otras, prestaban á ciertos grupos sociales ideas y sentimientos propios de otras colectividades. Parece, sin embargo, averiguado que los pampeanos eran dualistas y que creían, por lo tanto, en la realidad de un principio bueno y de otro malo. Los moluches denominaban al principio bueno Toquichen, el que gobierna ó rige al pueblo; los taluhets y diuhets llamábanlo Soyehu, el que reina y vigila el país, mientras que los tehuelhets lo conocían por Guayavacunie, el señor de los muertos. Tal concepción ofrecía ciertos puntos de contacto con la de los guarayos, que consideran á su dios supremo como el abuelo ó antepasado de su pueblo (y por lógica extensión como su director y amparo), el cual tiene su morada en una ciudad muy lejana, en donde el indio piadoso gozará de una existencia dichosa, bebiendo el *chicha*, ó maíz fermentado, después de una larga caminata por tierras inhospitalarias y llenas de peligros. Los pampeanos afirmaban que el dios bueno había creado el mundo y á los indios en cavernas, á los que concedió brazos para poder cazar y luchar. Los lenguas de la región N. del Chaco participan de concepciones parecidas. Para ellos la divinidad se simboliza en un escarabajo creador de nuestros primeros padres, varón y hembra; los españoles ó blancos tuvieron el mismo origen, aunque surgieron en una fecha posterior, y gozaban del privilegio de poder utilizar el ganado mayor. Los indios también podían utilizarlo, pero asustados á la vista de animales de tanta corpulencia y de sus cuernos (seguramente serían bueyes ú otras bestias semejantes), taparon con grandes piedras la boca de la cueva en donde estaban, de la cual no salieron hasta que los blancos, más valientes, llegaron al continente americano. Los animales pequeños salieron también de las cavernas, y se multiplicaron de una manera prodigiosa Para los pampeanos la obra de la creación no estaba todavía terminada, y los pocos que quedan siempre esperan que nuevos hombres y animales salgan poco á poco de las cavernas misteriosas.

El mal espíritu de los moluches se denomina Huecuvoe ó Huecuvu, el de los tehuelhets y chechehets Atskannakanatz, y el de los puelches Valichu; con él vagan por el mundo un gran número de demonios causantes de todo lo maléfico en el orden espiritual y del sin fin de enfermedades que afligen á la humanidad. Los hechiceros tienen como asistentes y ayudantes á dos de estos demonios que les permiten adivinar el porvenir, conocer lo que pasa á las más grandes distancias y curar las dolencias que deben ser siempre consideradas como diversas formas de posesión. Después de su muerte los hechiceros ingresan en las bandas de malos espíritus. Considerando los pampeanos que el buen espíritu los ha abandonado á su suerte, todo su empeño se cifra en apaciguar á los malos por medio de ofertas, y en los casos de enfermedad (la histeria abunda á causa del continuo temor en que viven los no civilizados) los hechiceros recitan sus fórmulas mágicas y danzan varios bailes de efectos seguros, pero cuando fracasan achacan la culpa á los demonios y los acusan de falsarios y de embusteros. En los casos de profecías la falta de éxito se explica de la misma manera, aunque todo esto no es obstáculo para que el hechicero cobre espléndidamente sus honorarios. La hechicería es ejercida por los dos sexos, pero entonces se somete el hombre á la castración y se le viste con ropas femeninas.

Los pampeanos entierran con los muertos sus caballos y armas. Las viudas han de llevar luto durante un año, y en este período de tiempo no pueden lavarse la cara ni las manos, han de abstenerse de comer carne y, bajo pena de muerte, han de renunciar al matrimonio. Algunas de las tribus pampeanas veneran el águila y pretenden adivinar el porvenir por el vuelo de los pájaros.

Bibliogr. Keane, *Central and south America* (Londres, 1909); Brinton, *The american race* (Nueva York, 1891); Falkner, *A description of Patagonia and the adjoining parts of south America* (Hereford, 1774); Gallardo, *Los onas* (Buenos Aires, 1911); Gardiner, *A visit to the indians on the frontiers of Chili* (Londres, 1841); Lafone Quevedo, *Etnología argentina* (Buenos Aires, 1909); Clemente R. Markham, *The incas of Perú* (Londres, 1910); Grubb, *An unknown people in an unknown land* (Londres, 1911).

PAMPEAR. v. n. *Amér.* Recorrer la pampa. ‖ fam. *Col.* Dar palmadas á una persona en la espalda.

PAMPEL (ARMANDO). *Biog.* Pintor alemán, nacido en Mohlsdorf, cerca de Greiz, en 1867. Estudió en la Escuela de Arte Industrial de Dresde y en la Academia de Munich. Fué, sucesivamente, pintor de porcelana, arquitecto y dibujante en un establecimiento litográfico, y más tarde se dedicó al dibujo industrial. Después de perfeccionarse en su arte con el profesor Guillermo von Diez en la Academia de Munich, desde 1897 trabajó en privado. Sus obras se hallan en poder de particulares.

PAMPELMUSA. f. *Bot.* Nombre vulgar de origen indio de lo que en Filipinas llaman *lucban*, ó sea el *Citrus Decumanas.*

PAMPELONNE. *Geog.* Cant. del dep. del Tarn (Francia), dist. de Albi. Comprende nueve municipios con una población de 9,160 h. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre, sit. á 24 kms. NNE. de Albi, junto á una altura desde la que se dominan las soberbias gargantas del Viaur, afl. izq. del Aveyron, á 422 m. s. n. m.; 610 h. (1,965 con el municipio). Hilados de lana. En la iglesia existe un bello retablo del siglo XVII. Al E., en un promontorio formado por una curva del río Viaur, se encuentran las ruinas del castillo de Thuriés, que pertenecía á fines del siglo XIII al senescal de Toulouse, Eustaquio de Beaumarchés, fundador de distintas fortalezas, á una de las cuales, núcleo de la población actual, dió el nombre francés de la cap. de Navarra en recuerdo de haber combatido en este reino al lado del conde de Artois.

PAMPERADA. f. *Arg.* Viento fuerte que viene de las Pampas y que dura mucho.

PAMPERDIDO. adj. fig. Dícese del individuo que ha dejado su casa y se ha hecho holgazán y vagabundo. U. t. c. s.



Ánfora de Pampheus. (Museo del Louvre, París)

PAMPERO, RA. adj. Perteneciente ó relativo á las Pampas. U. t. c. s. ‖ Dícese del viento impetuoso procedente de la región de las Pampas, que suele soplar en el Río de la Plata. U. m. c. s. ‖ m. y f. Habitante de la pampa.

PAMPERO. m. *Mar.* V. CHUBASCO.

PAMPERO. *Ornit.* Nombre vulgar de muchas aves procelláridas, sobre todo del género tipo, por creerlas concomitantes del viento así llamado en la Argentina.

PAMPHEUS. *Biog.* Pintor griego, decorador de vasos que floreció á fines del siglo VI a. de J. C. Fué compañero de Epicteto, Cacrilión y Phintias, y se distinguió en la pintura de figuras rojas. En el Museo británico y en el del Louvre se conservan vasos pintados por este artista, en los cuales se advierte clara precisión en las figuras, vigor en la composición, corrección de anatomía y delicadeza de líneas. Algunos le consideran erróneamente como simple alfarero y le denominan Panfaios.

PAMPHILI (LIBER). *Lit.* Entre los poemas latinos medievales, escritos en versos elegiacos, llevando algunos de ellos el nombre de comedias, no porque fuesen escritos para ser representados, ni porque su estructura se acomodara á la que debe observar la obra dramática, sino por la singular transformación que había sufrido el concepto de comedia, es quizá el más importante á juzgar por el número de los manuscritos que de él se conservan y por el de las versiones, refundiciones é imitaciones de que fué objeto el titulado *Pamphilus de Amore* ó *Liber Pamphili,* que corresponde á la segunda mitad del siglo XII y es de interés general para lo que se refiere al teatro secular de la Edad Media, teniendo, además, una importancia especial en lo relativo á nuestra literatura; pues, como es sabido, el arcipreste de Hita lo parafraseó íntegramente en las estrofas 580 á 891 de su *Libro de Buen Amor*, donde el propio arcipreste (ó don Melón de la Huerta) substituye á Pánfilo, y la viuda doña Endrina de Calatayud á la doncella Galatea.

Su argumento es sencillo: Pánfilo ama á Galatea, la cual, si bien rebelde al principio á las insinuaciones del amante, acaba por sentir cierta inclinación hacia él; deseando Pánfilo conseguir pronto los favores de Galatea, acude á Venus y á una taimada vieja que se encarga, merced á los ofrecimientos del amante, de poner en juego todas sus dotes de habilidad é hipocresía, para que los jóvenes se encuentren primero á solas y llegue Pánfilo á triunfar de la virtud de Galatea en una escena de un lúbrico naturalismo, acabando el poema con las lamentaciones de la amante y las solapadas disculpas de la vieja. La obra carece por completo de color local, pues aunque en opinión de Jacobsen «los caracteres, las opiniones, las costumbres de los personajes pertenecen á la Edad Media», es evidente que el clérigo que la compuso sólo recordó los modelos clásicos de Ovidio, Terencio y Plauto, sin tener en cuenta la sociedad en que vivía. Abundan en la obra, como signo de la época en que fué compuesta, las sentencias filosóficas y las *moralizaciones,* que no se oponen á la propiedad en la expresión de los sentimientos.

Aunque el *Pamphilus* fué alguna vez falsamente atribuído á Ovidio y á un supuesto Pamphilus Maurilianus, no se ha podido averiguar quién fué su autor ni el lugar de su redacción; la obra está escrita en díscolos dístrofos (hexámetros y pentámetros) no siempre correctos, y aunque escasas en número, no faltan algunas rimas. La influencia de Ovidio no tan sólo se echa de ver en el léxico, en los giros y en la materia del *Liber Pamphili,* sino especialmente en el concepto del amor como enfermedad, herida ó fuego causado por las flechas del dios, y en el empleo de los monólogos amorosos que, como hizo notar Gastón Paris, son fórmulas poéticas que «se remontan á la antigüedad griega y que, en nuestros poetas, provienen directamente de Ovidio».

La influencia de esta obra en nuestra literatura no es sólo la citada antes, pues Bonilla admite la hipótesis de que el autor de la *Celestina* la conocie-

se, ya que el argumento del *Liber Pamphili* presenta tan sorprendente analogía con el de la *Comedia de Calisto y Melibea;* el citado crítico demuestra con algunas citas que en España persistió la lectura del *Pamphilus* hasta bien entrado el siglo XVI. El único manuscrito que de dicha obra se conserva en España actualmente está en la Biblioteca de la catedral de Toledo, cuyo texto ha sido fielmente reproducido y traducido elegantemente al castellano por Bonilla y San Martín en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (t. LXX, año 1917), precedido de un interesante estudio de dicha comedia latina medieval. Hay traducciones de la obra en francés, hacia 1225-28, en italiano, en veneciano y en irlandés, y fué imitada por Ricardo de Fournivel (m. en 1260) en su poema de *Vetula*.

Bibliogr. Cloëtta, *Beiträge zur Litteraturgeschichte des Mittelalters und der Reinassance: I. Komoedie und Tragoedie in Mittelalter* (1890); A. Baudouin, *Pamphile, ou l'art d'être aimé. Comédie latine du Xe siècle, précédée d'une étude critique et d'une paraphrase* (1874); Bonilla, *Antecedentes del tipo celestinesco en la literatura latina*, en la *Revue Hispanique* (XV, 1906), y *Una comedia latina de la Edad Media*, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (t. LXX, págs. 395-467).

PAMPHILIS (JACINTO DE). *Biog.* Pedagogo italiano, n. en Palena, en los Abruzos, en 1788 y m. en Nápoles en 1872. Dejó dos obras importantes para la historia de la instrucción pública en Italia. Fundó en Nápoles un establecimiento de enseñanza para la juventud, que gozó de gran predicamento y hubo de cerrarse por la peste de 1836. Escribió: *Genografia dello scibile* (1830), y *Primordiale insegnamento sinottico per aprendere intuitivamente a leggere, a scrivere e a generare le parole isolate con la debita ortofonia e ortografia*, etc. (1853). Tommaseo, que coloca á este pedagogo después de Aristóteles y de Bacon, elogia los procedimientos que aquél emplea para desarrollar en el niño gradualmente las facultades de pensar y de obrar, respetando la individualidad psicológica del mismo.

Bibliogr. Tommaseo, *Degli studi elementari e dei superiori delle Università e dei Collegi* (Florencia, 1873); G. Nisio, *Della istruzione pubblica e privata in Napoli dal 1806 al 1871* (Nápoles, 1871).

PAMPHILIUS. *Biog.* V. PANFILIO.

PAMPHYLIA. *Geog. ant.* V. PANFILIA.

PAMPIANO (SAN). *Hagiog.* Mártir que recibió la palma por Cristo en Grecia. Celebra su memoria el 14 de Marzo el martirologio jeronimiano. (*Acta SS.*, Marzo, t. II, pág. 420.)

PAMPICHLER (NORBERTO). *Biog.* Benedictino austriaco, n. en Stokcravia (1716-1768). Tomó el hábito en la abadía de Seitenstetten después de haber cursado sus estudios en la Universidad de Viena, y fué prior de su monasterio hasta su muerte. Escribió: *Dissertatio theologico-dogmatica de sacris peregrinationibus* (Estiria, 1759), *Catalogus historico-criticus abbatum Seitenstettensium*, y *Genealogia Udiscalci, comitis de Still, et aliorum*.

Bibliogr. *Scriptores austriaco-hungarici, O. S. B.* (pág. 330, Vindibonae, 1882).

PAMPICHUELA. *Geog.* Ranchería de la República Argentina, prov. de Catamarca, dep. de Capayán, dist. de Concepción, sit. en el camino de Billapima á Pajonal, en el primero de estos puntos; unos 150 h. ‖ Cuartel y lug. poblado de la prov. de Córdoba, dep. de Calamuchita, pedanía de Cañada de Alvarez. ‖ Lug. poblado de la misma provincia, dep. de Pocho, pedanía de Parroquia. ‖ Pobl. de la prov. de Jujuy, dep. de Valle Grande. Correo por Humahuaca.

PAMPILHOSA. *Geog.* Conc. de la prov. del Duero (Portugal), dist. y dióc. de Coimbra. Comprende 10 feligresías con 12.300 h. Su cabecera es la villa de igual nombre, sit. en un valle profundo, á 6 kms. de la marg. der. del Zezere; 4.000 h. Tiene iglesia parroquial, escuelas para niños y niñas, hospital y est. telegráfica. Producción agrícola; ganadería. Fué elevada en 1308 á la categoría de villa.

PAMPILHOSA (SANTA MARINHA). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, prov. del Duero, dist. de Aveiro, dióc. de Coimbra, conc. de Mealhada, sit. en la carr. de Mealhada á Botão; 1.030 h. Fab. de cerámica y de tejidos. Escuelas. Est. de empalme de las l. f. de la Compañía Real y de la Compañía de la Beira Alta.

PAMPILONENSE. adj. PAMPLONÉS. U. t. c. s.

PAMPILLA. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Punilla, pedanía de San Roque.

PAMPILLA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Arequipa, prov. de Islay, dist. de Tambo; unos 400 h.

PAMPÍN. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Carbia, parr. de San Pedro de Cumeiro.

PAMPINACIÓN. (Etim. — Del lat. *pampinatio*.) f. Desarrollo de los pámpanos de la vid.

PAMPINIFORME. (Etim. — Del lat. *pampinus*, pámpano, y *forma*, figura.) adj. *Anat.* Nombre aplicado á la red vascular del cordón espermático.

PAMPINO, NA. adj. *Chile.* Habitante de la pampa del N. de Chile. U. t. c. s.

PAMPIRIO (JOSÉ). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo. Ha sido profesor de filosofía del Liceo *Benedetto Cairoli*, de Vigerano. Se ha especializado en los estudios de crítica literaria, habiendo publicado, entre otras obras, *De Plautina comoedia commentariolum* (1882), *De comoedia Terentiana scriptiuncula* (1898), y varios estudios de estética, como son: *Del bello in genere: prime nozioni di filosofia estetica ò callofilia* (1887), *Sull' educazione estetica e morale* (1891), etc.

PAMPIRO (SAN). *Hagiog.* Confesor de la fe en Egipto, cuya memoria se hace el 9 de Febrero. (*Acta SS.*, Febrero, t. II, pág. 294.)

PAMPIROLADA. f. Salsa que se hace con pan y ajos, machacados en el mortero y desleídos en agua. ‖ fig. y fam. Cualquiera necedad ó cosa insubstancial.

PAMPITA. (Etim. — Dim. de *pampa*.) f. fam. *Perú.* Campo de corta extensión.

PAMPITA. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Olavarría, cuartel 5. ‖ Lug. poblado de la prov. de San Luis, dep. de Pringles, partido de Saladillo. Hay otro lugar de igual nombre en el partido de Trapiche, de la misma provincia y departamento.

PAMPITA BLANCA. *Geog.* Lug. poblado de la provincia de San Luis, dep. de San Martín, partido de Rincón del Carmen.

PAMPITE. *Biog.* Escultor ecuatoriano, n. en Quito, que floreció en el siglo XVIII. Dícese que fué discípulo de Caspicara, y entre sus obras más notables se cita un *Cristo de la Agonía*, existente en la parroquia de San Roque de su ciudad natal.

PAMPLICO. *Geog.* V. PAMLICO.

PAMPLICO SOUND. *Geog.* V. PAMLICO SOUND.

PAMPLIE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Deux-Sèvres, dist. de Niort, cant. de Champdeniers; 550 h. Castillo de Boissoudan, restaurado en el siglo XV. Cruz de cementerio (monumento histórico).

PAMPLIEGA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 841 e. y albergues y 1,445 h. *(pampliegueños)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pampliega, villa de . . .	—	764	1,315
Santuiste, íd. á	7	26	76
Torrepadierne, granja á . .	3·5	29	39
Grupos inferiores y e. diseminados	—	22	15

Corresponde al p. j. de Castrojeriz, dióc. de Burgos; está sit. á 16 kms. de la cabecera del partido y á 1 de la est. de Villaquirán, cerca del río Arlanzón, en terreno llano, excepto en la parte que ocupa la población. Produce vino, trigo y legumbres, y lo atraviesa la carr. de Salas de los Infantes á Melgar de Femamental. Alumbrado eléctrico; escuelas nacionales; fab. de tejas y ladrillos. Sus Casas Consistoriales ostentan cuatro columnas de piedra. Tiene una iglesia parroquial del siglo XVI con dos grandes portadas y elevada torre construída sobre arcos. En sus cercanías se levantaba en otro tiempo el monasterio de San Vicente de Pampliega, donde vivió retirado el rey godo Wamba durante más de siete años, y donde se conservó su cuerpo hasta que Alfonso *el Sabio* lo trasladó á la iglesia de Santa Leocadia de Toledo. En recuerdo de ello existe un sencillo monumento, consistente en una pirámide y una cruz de hierro, reconstruído en 1842. Este monasterio quedó completamente olvidado después de la invasión agarena. Es probable que PAMPLIEGA corresponda á la antigua *Ambisua*, citada en las tablas de Tolomeo.

PAMPLINA. (1.ª acep.) **F. Margeline.— It. Alsina. — In. Duck-weed. — A. Vogelkraut. — P. Pampolina. — C. Ballarida.— E. Birdherbo.** f. *Bot.* Nombre vulgar de la planta *Hypecoum grandiflorum*, llamada también *sadorija;* pero la *pamplina* para canarios es la *Stellaria media, bocado de gallina, picagallina* ó *hierba pajarera;* la *pamplina de agua* es el *Samolus valerandi*. La primera es fumariácea, la segunda cariofilácea y la tercera primulácea. ‖ fig. y fam. Cosa de poca entidad, fundamento ó utilidad. *¡Con buena* PAMPLINA *te vienes!* ‖ Nombre que daban (1872-1898) los filipinos al rancho sobrante que los soldados del regimiento peninsular de artillería repartían entre los pobres que acudían á la puerta del cuartel de dicho cuerpo, en Manila.

PAMPLINADA. f. Acción ó dicho de pamplina, esto es, de poca entidad, fundamento ó utilidad. ‖ fam. *Amér.* Pamplina, bobería.

PAMPLIN CITY. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Virginia, condado de Appomattox; 168 h. según el censo de 1910.

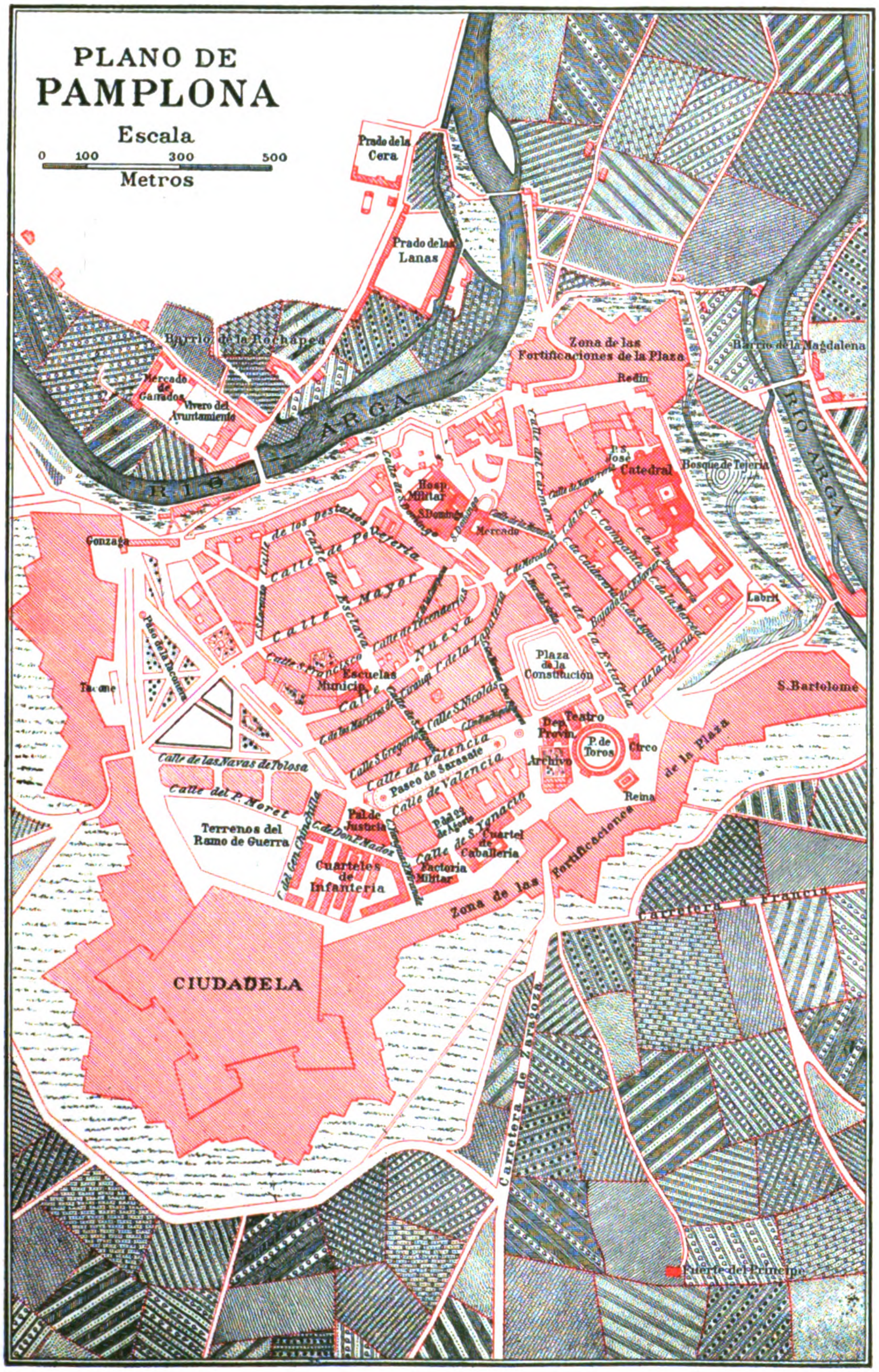
PAMPLONA. *Geog.* P. j. de la prov. de Navarra, limitado al N. por la prov. de Guipúzcoa y por Francia, al E. por esta nación y por el p. j. de Aoiz, al S. por el p. j. de Tafalla, y al O. por el p. j. de Estella, la prov. de Alava y la mencionada de Guipúzcoa. Su territorio presenta una figura muy irregular y ocupa una super. de 2.570·83 kms.², comprendiendo 82 municipios llamados muchos de ellos todavía valles ó cendeas, según el antiguo nombre del país, que á su vez forman 1 ciudad, 30 villas, 235 lugares, 92 caseríos y 7.100 e. y albergues aislados, con un total de 22.548 e. y albergues y 107,050 h. de hecho ó 112,098 de derecho según el censo de 1910. Su terreno, sumamente montañoso, está regado por el Arga, el Larraun y el Bidasoa. En su parte NE. se extiende el valle de Baztán, en pleno Pirineo, dominado al SE. por el pico de Lohiluz (1,211 m.); en el S. la sierra del Perdón y en el O. las sierras de Andía, Urbasa y Aralar, entre las cuales se encuentra el valle de Araquil. Lo atraviesa el f. c. que procedente de Castejón y Tafalla pasa por la c. de PAMPLONA y se ramifica en Alsasua para entrar en las provincias de Alava y Guipúzcoa y lo cruzan varias y bien cuidadas carreteras, una de las cuales sigue aproximadamente la vía férrea, otra se encamina á la frontera francesa, formando antes de llegar á ella tres ramales, y otras comunican este partido con los de Aoiz, Tafalla y Estella.

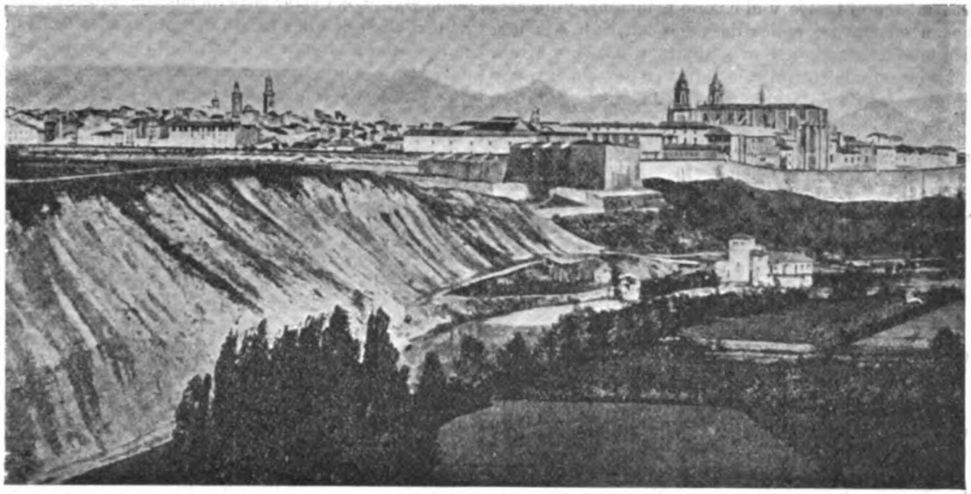
AUDIENCIA TERRITORIAL

Su creación data del planteamiento de la actual división territorial. Comprende únicamente las provincias de Navarra y de Guipúzcoa y, por consiguiente, las Audiencias provinciales de PAMPLONA y San Sebastián, ocupando en junto una extensión superficial de 12,391·08 kms.² con 503.519 habitantes según el censo de 1910 y comprendiendo 9 Juzgados de primera instancia y 359 Juzgados municipales.

DIÓCESIS

Es sufragánea de la archiepiscopal de Zaragoza y comprende casi toda Navarra y parte de Guipúzcoa, con la colegiata de Nuestra Señora de Roncesvalles y los arciprestazgos de Pamplona, Aibar, Anué, Aoiz, Araquil, Baztán, la Berrueza, La Cuenca, Estella, Ilzarbe, Larraun, Lónguida, Orba, La Rivera, Roncesvalles, Esteribar, Ibargoiti, Salazar, Santesteban y La Solana. Se dice que esta diócesis data de los tiempos apostólicos y, según respetable tradición, san Saturnino envió desde Toulouse á PAMPLONA al sacerdote Honesto para predicar á los habitantes de Navarra, y más tarde fué él en persona. Honesto enseñó á san Fermín, primer obispo de PAMPLONA, que luego marchó á Francia y fué martirizado en Amiens. No se sabe de otro obispo de PAMPLONA hasta 589, año en que Liliolo firmó como tal en el III Concilio de Toledo. Otros obispos asistieron á los Concilios posteriores, pero con la invasión árabe vuelven á desaparecer las noticias hasta el pontificado de Opilano (829). Los obispos se establecieron entonces en el monasterio de San Salvador de Leyre, fundado en el siglo VIII y restaurado por Iñigo Arista. A este monasterio trasladó el mismo Arista los cuerpos de la vírgenes Nunilona y Alodia, martirizadas en Huesca durante el reinado de Abderrahmán II. En el Concilio de PAMPLONA de 1090 se resolvió reconstituir el obispado de PAMPLONA á condición de que los obispos procediesen del monasterio de Leyre, y el obispo Juan II se tituló obispo de PAMPLONA y de Leyre, y firmó en varios documentos *Joannes, ecclesiae Naverrensium rector*. En el reinado de Sancho Ramírez (1076-94) se restableció la sede en PAMPLONA, y durante el mismo el obispo Pedro de Roda construyó la catedral y estableció un Capítulo de canónigos regulares de San Agustín. Los obispos de PAMPLONA presidían


PLANO DE
PAMPLONA
Escala
0 100 300 500
Metros
Prado de la Cera
Prado de las Lanas
Barrio de la Rochapea
Mercado de Ganados
Vivero del Ayuntamiento
RIO ARGA
Zona de las Fortificaciones de la Plaza
Redin
Barrio de la Magdalena
RIO ARGA
Catedral
Bosque de Tejeria
Hosp. Militar
Mercado
Gonzaga
Calle de Pellejeria
Calle Mayor
Labrit
Plaza de la Constitución
Escuelas Municip.
S. Bartolomé
Taconera
Teatro
Dep. Provin.
P. de Toros
Circo
Archivo
Calle de las Navas de Tolosa
Paseo de Sarasate
Calle de Valencia
Calle del P. Moret
Reina
Terrenos del Ramo de Guerra
Pal. de Justicia
Cuartel de Caballeria
Cuarteles de Infanteria
Factoria Militar
Zona de las Fortificaciones de la Plaza
Carretera á Francia
CIUDADELA
Carretera de Zaragoza
Puerta del Principe



Pamplona. — Vista general

los tres brazos que compusieron las antiguas Cortes de Navarra. La catedral de Santa María poseyó el señorío de la ciudad y sus canónigos disfrutaron de los privilegios propios de la familia real. En la actualidad la diócesis posee 560 parroquias.

Merindad

Antigua merindad del reino de Navarra que comprendía las mismas poblaciones que hoy componen su partido judicial. Dividíanse en seis partidos. Correspondían al primero, las pobl. de Pamplona, Ansoain, Iza, Zizur, Galar é Ilzarbe; al segundo, las de Echauri, Olza, Gulina, Ollo y Araquil; al tercero, las de Ergoyena y Burunda; al cuarto, las de Larraun, Araiz, Imoz, Basaburúa Mayor y Basaburúa Menor; al quinto, las de Atez, Odieta, Anué, Olaibar, Ezcabarte, Juslapeña y Ulzama, y al sexto, las de Baztán, Bertizarana, Santesteban de Lerín y las Cinco Villas de la montaña.

Municipio

Mun. cap. de la prov. de Navarra y del p. j. de Pamplona, sede de la dióc. de este nombre, Audiencia territorial y provincial. Según el censo de 1910, tiene 1.727 e. y albergues y 29.472 h. de hecho ó 31.211 de derecho (*pamploneses*), y se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cárcel, Matadero y Granja agrícola, correccional, matadero y granja á . .	0'3	18	156
Estación (La), estación del f. c. y casas á.	1'8	99	742
Hospital de Barañain, establecimiento benéfico á. .	1'65	20	—
Josefinas (Las), convento y casas á.	0'7	19	177
Magdalena (La), barrio á .	0'8	25	293
Manicomio vasconavarro y polvorín, asilo de dementes á	3	16	368
Pamplona, ciudad de . . .	—	1.359	28.595
Rochapea (La), barrio á. .	0·15	92	545
Grupos inferiores y e. diseminados	—	79	335

El término de Pamplona se extiende por la falda del Pirineo y en la marg. izq. del río Arga, casi en el centro de Navarra, ocupando un llano sobre una eminencia que domina el valle y forma considerable pendiente por la parte N. Luego el terreno se eleva y forma cerca de la ciudad los cerros de San Cristóbal, Ezcaba, Miravalles, Alaiz, el Perdón y Sarvil, que forman la llamada cuenca de Pamplona. Hacia el SE. el terreno es llano. Prodúcense cereales, maíz, habas, patatas y vino, y por el lado del río hay algunas huertas.

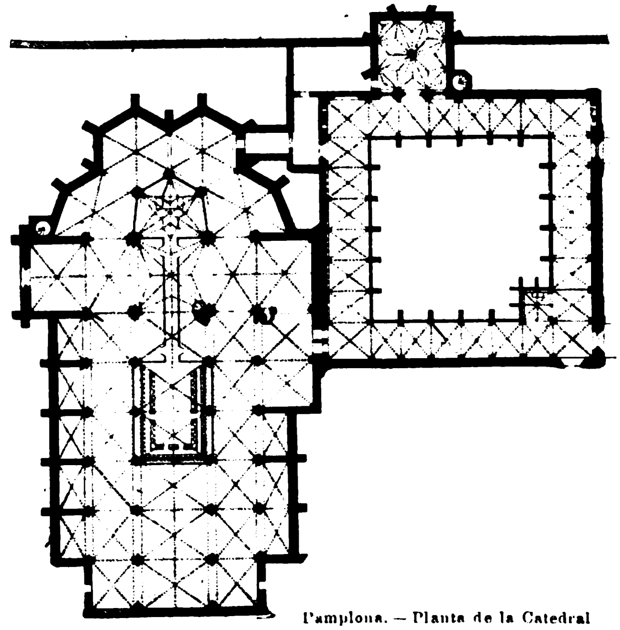


Escudo de armas de Pamplona

La c. de Pamplona se halla sit. á los 42° 49' lat. N. y 2° 1' long. E. del Meridiano de Madrid ó 1° 40' O. del de Greenwich, á 310 kilómetros NE. de Madrid y á 442·20 m. sobre el nivel del Cantábrico en Santander. Tiene hermosas plazas, calles, paseos y elegantes edificios, y se recomienda de un modo especial por su limpieza, que le ha valido el sobrenombre de *tacita de plata*. Está rodeada de murallas que presentan figura rectangular, si bien se han demolido todas las del lado SE. para facilitar ensanche á la población.

Calles, plazas y paseos. Cuenta Pamplona con unas 60 calles de 5 á 8 m. de ancho, bien adoquinadas y de espaciosas y sólidas aceras; por debajo de ellas corre un magnífico alcantarillado. En 1888, mediante el derribo de dos baluartes, comenzó por el SE. el ensanche de la población, que está compuesto de seis manzanas, parte de las cuales se empleó en la construcción del Palacio de Justicia y de la Alhóndiga Municipal. La principal plaza es la del Castillo, una de las mayores de España, pues ocupa una super. de 16.000 m.², tiene figura de trapecio, cuyos cuatro lados vienen á coincidir con los puntos cardinales. Sus edificios tienen pórticos pertenecientes á diversas épocas. Hasta 1843 se celebraban en ella las fiestas públicas, incluso las corridas de toros. En el centro se eleva un quiosco con los nombres de eminentes músicos navarros; dan

á la misma el teatro y el casino principal, y desembocan en ella las calles de Valencia, San Nicolás, Chapitela, Bajada á San Agustín y Espoz y Mina. La Plaza Consistorial, así llamada por encontrarse en ella el Palacio Municipal, forma un cuadrilátero



Pamplona. — Planta de la Catedral

de 63 m. de largo por 20'50 de anchura. La del Consejo, algo menor que la anterior, se llama así por hallarse instalado el Consejo Real de Navarra en uno de sus edificios. Citaremos asimismo las plazuelas del Palacio episcopal, entre éste, el Seminario y el antiguo convento de la Merced; la de Recoletas, frente al convento de religiosas de este nombre; la de San Francisco, donde se encuentra un hermoso edificio destinado á escuelas; la de San Nicolás, delante de la iglesia dedicada á este santo, y la de San José. El mejor de los paseos de Pamplona es el de Sarasate, que forma una elipse prolongada, en cuyos extremos hay dos surtidores de agua y seis estatuas de personajes regios; está, además, adornado con árboles, jarrones, etc. Al principio de este paseo se halla el monumento á los Fueros, y á él dan también la Diputación, la parroquia de San Nicolás, el Banco de España, el Hispano Americano, la Audiencia, el Vínculo, la Casa de Misericordia y el Colegio de Escolapios. El parque de Taconera, separado del paseo de Sarasate por la calle de las Navas de Tolosa, está cubierto de sendas, jardines y árboles y tapizado de verde alfombra, y tiene una caprichosa cascada con su correspondiente estanque; es poco extenso, pero muy agradable. A continuación del mismo se ve el Salón de los Jardines, adornado con artísticos parterres, corpulentos árboles y 32 columnas de piedra que rematan en jarrones; en su extremo hay un elegante surtidor y á la izq. una tribuna rodeada de follaje, para la orquesta, terminando el paseo con el Mirador, desde cuya balconada de hierro se disfruta de una deliciosa vista del monte de San Cristóbal.

Edificios, monumentos y templos. Antigua cabeza del reino de Navarra y corte de sus reyes, no podía Pamplona estar falta de monumentos antiguos. El principal de ellos es sin disputa la Catedral, que se levanta en el extremo NE. de la población, en el mismo punto donde se cree estuvo emplazado el antiguo Capitolio. Comenzó á construirse por el obispo Pedro de Roda durante el reinado de Sancho Ramírez (1076-94), y quedó terminada en 1124, consagrándola el obispo Sancho de La Rosa. Era de estilo románico y se hundió en 1390, pero siete años más tarde la mandó reedificar Carlos III *el Noble* en su forma actual, si bien la fachada es de fines del siglo XVIII. Ésta es de estilo grecorromano y disiente de la esbelta arquitectura del templo. Forma su centro un enorme pórtico corintio díptero de tres intercolumnios, coronados por un sencillo frontón, cuyo tímpano ocupa el escudo del Cabildo y en sus extremos tienen cuatro pedestales para las efigies de los santos Saturnino, Fermín, Honesto y Francisco Javier. Dos entrepaños, partidos por la imposta propia del orden del edificio, con un balcón encima y una puerta rectangular y sin adornos debajo, unen el vestíbulo con dos pesadas torres rectangulares, de 175 pies de altura, cada una de las cuales lleva ocho columnas corintias en su remate y su correspondiente cornisamento, sobre el cual hay ocho jarrones. En los espacios intercolumnares están las campanas. Por encima del frontón del vestíbulo asoma un terrado con su balaustrada, del cual se eleva al fondo un ático dividido como la fachada, decorado en su centro con una claraboya y dos recuadros á los lados y coronado por otro frontón que remata en una cruz de piedra que adoran dos ángeles de mármol, decorando los extremos dos acroteras con sendos flameros de dudoso gusto. El espacioso atrio exterior está cercado de una verja de hierro con 16 pilastras. En el interior del pórtico y en el intercolumnio del centro resalta un tablero de mármol blanco de medio relieve, representando la Asunción de la Virgen, titular de la catedral, y hecho en 1798. Debajo está la puerta principal de ingreso, y á los lados de ésta otras dos que comunican con las naves laterales.

En el lado N. se abre la puerta de San José, de bella forma conopial del siglo XV; sus agujas flanqueantes llevan como remate horizontal, que las junta á modo de lambel, una imposta que es la coronación del plano de la portada. La puerta propiamente dicha muestra una doble andanada de estatuítas, y sobre el conopio de la archivolta su frondario, su grumo y su cruz, todo ricamente esculpido. En el tímpano hay un relieve representando la Coronación de la Virgen por Jesucristo. Conserva esta puerta sus antiguas hojas de madera, y en una de ellas un artístico llamador de hierro celado sobre fondo de grana. El interior del templo forma una cruz latina con cinco naves de distinta elevación, cortadas por el crucero que forma los brazos de la cruz por delante del ábside y es tan alto como la nave mayor.

La nave central consta de seis tramos, sostenidos por ocho haces de columnas en cada lado, más bien



Capilla de San Fermín



Monumento á los Fueros de Navarra

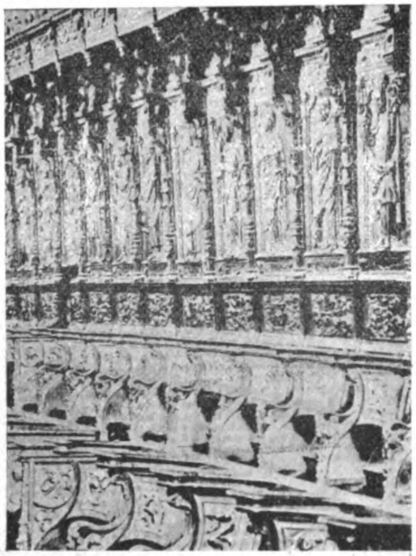


Casas Consistoriales



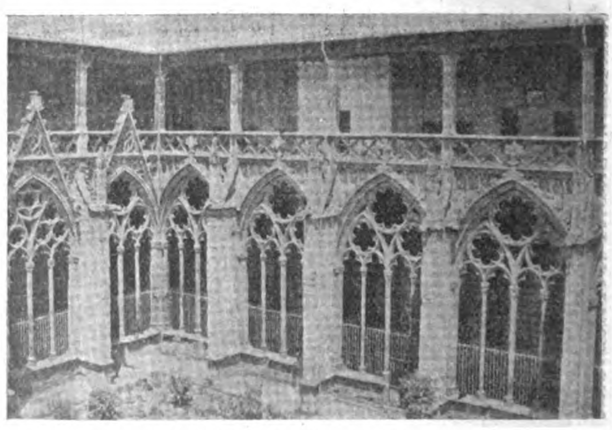
Fachada principal de la Catedral

gruesas que esbeltas; las del coro son cilíndricas pero recargadas con grupos de molduras. Recibe la luz por 14 ajimeces con cristales pintados; los del



Pamplona. — Sillería del coro de la Catedral

crucero son rosetones y los restantes ventanas amplias poco rasgadas. En los tres tramos de levante de la nave mayor todo el ornato es de tracería geométrica, y en los de occidente y en el coro corresponde al estilo ojival terciario ó cairelado. Los púlpitos datan de 1831, y en las dos columnas que los sustentan se ven el emblema del *Tanto monta* y los escudos de la casa real de Navarra. A la izq. de la verja del coro, en el remate de la galería, se ve un medallón de piedra que representa á la Virgen adorada por cuatro canónigos regulares de San Agustín. En las claves de las ojivas que cruzan en el techo están los escudos de Navarra, Francia y Aragón, interpolados con los de Sancho de Oteiza y otros prelados. Las naves laterales están divididas en capillas, y empezando por la más cercana á la entrada del lado del Evangelio se encuentra el baptisterio adornado con una pintura del bautismo de Jesús bajo un arco dorado gótico. Sigue la capilla de San Juan Bautista, que sirve de parroquia, con sacristía propia, coro y púlpito: en el retablo del altar se ve una imagen de San Juan, notable por la perfección de la cabeza. Pasadas las capillas de Santa Cristina, de las Almas, del patronato del duque de Alba y de San Martín, fundada por el obispo Zalva, uno de los partidarios más fieles del antipapa Luna, se encuentra el crucero con el altar moderno de San José y el de San Jerónimo, también moderno. La capilla de Sandoval, del siglo XVII, está dedicada al patriarca San Benito, cuya imagen pintada ocupa el centro del altar, y á los lados se ven las estatuas de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier. El altar de San Blas es también de fecha reciente, y la inmediata sacristía de los Beneficiados tiene algunos cuadros entre los que se distingue uno de la Adoración de los Reyes. La portada es un elevado rectángulo formado por dos pilastras que sostienen una cornisa y dentro del cual hay una puerta ojival que lleva encima una zona de arquitos ornamentales con dos escudos sin blasón. Los altares del Santo Cristo y de San Fermín están colocados en el ángulo del ábside y datan de 1709. En ellos y en sendas magníficas urnas se conservan los cuerpos de san Fidel y santa Deodata, traídos de Roma en 1729. Viene en seguida, y ya en el lado de la Epístola, la sacristía de los Canónigos, con portada semejante á la de los Beneficiados, si bien data probablemente de fecha anterior á 1365. Su puerta es un arco rebajado encerrado entre dos pilastras que rematan en un arco de crestería. Todo el ornato del interior data del siglo XVIII y merece mención en éste un gran Crucifijo de marfil y algunos lienzos de mérito. La sacristía comunica con la Sala Capitular y con la capilla exterior de la Barbazana, y después de la misma sacristía, en el interior, se encuentra el altar de Caparroso, así llamado del caballero que lo erigió, con artístico retablo representando la incredulidad de Santo Tomás Apóstol. El próximo altar del Santo Cristo de Caparroso consiste en un antiguo Crucifijo colocado sobre tablas, de estilo flamenco del siglo XV, que representan profetas; la mesa está formada por restos de un antiguo sepulcro y dos capiteles del templo románico del siglo XII. Pasado el altar de San Gregorio, de la segunda mitad del siglo XVII, se abre la puerta del claustro, y frente á ella, en una pilastra, la imagen de Nuestra Señora de las Buenas Nuevas. Junto á la repetida puerta hay otra pequeña de estilo ojival que por una escalera de caracol conduce á los claustros altos. Sobre la puerta pequeña está la lápida sepulcral de la princesa Magdalena de Francia, madre de Francisco Febo y de Catalina, y cuyo cuerpo reposa en medio del presbiterio, y á continuación las capillas de San Juan Evangelista y de Santa Catalina, esta última de altar grecorromano de columnas salomónicas, construído en 1683. El altar mayor del templo tiene un retablo central grecorromano de escaso mérito, y sobre su mesa des-



Pamplona. — Claustro de la Catedral

cansa en hornacina de plata la imagen de la Virgen. En el presbiterio, al extremo del lado del Evangelio, hay un pequeño altar llamado de Reyes, obra

Pamplona



Calle del Padre Moret



Cuartel del General Moriones

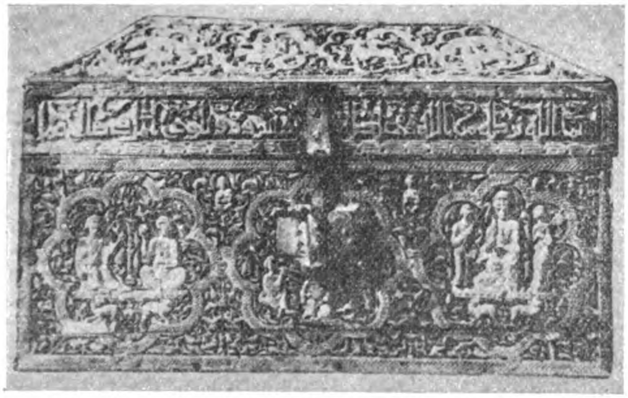


Teatro Gayarre



Plaza del Castillo

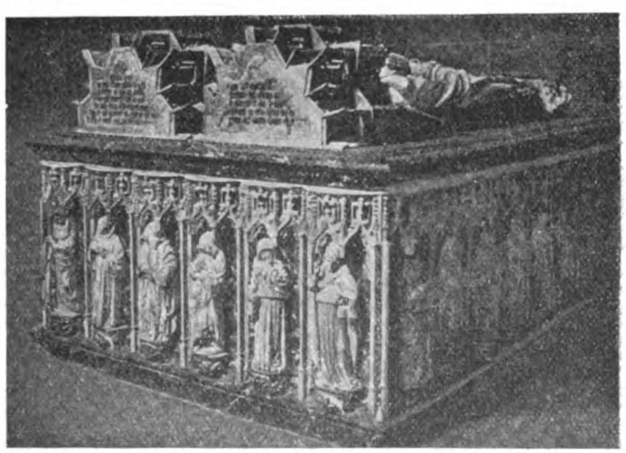
del siglo XVIII, al cual va unida una tabla gótica del siglo XIII que representa la Adoración de los Magos. La verja central del presbiterio es una joya artísti-



Pamplona. — Arqueta de marfil, estilo arábigopersa. (Catedral)

ca, dividida en tres cuerpos, enlazados en sus extremidades por esbeltas y labradas plantillas, sobre cuyas terminaciones se elevan primorosas agujas. El coronamiento de la verja parece una filigrana y por toda ella están distribuídos muchos doseles que cobijan estatuítas de esmerada ejecución. En los frondarios respectivos forman parte del decorado tres grupos representando la Anunciación, la Asunción y Coronación, y Adán y Eva en el Paraíso. Esta reja, según reza una inscripción, es obra del maestro Guillermo Ervenat, que la hizo en 1517. El coro está emplazado en medio de la nave y cerrado por una buena verja; su hermosa sillería, debida al escultor pamplonés Miguel de Ancheta, es del siglo XVI. Junto á la puerta del coro se hallaba el mausoleo de los reyes de Navarra, construído en el siglo XV, que se trasladó para su restauración, pero sin tocar el enterramiento de la cripta del coro, donde descansan los restos de García VII, Sancho VII, su mujer Sancha y su hijo Remigio; Teobaldo I, Enrique I, Felipe III y Carlos II; Carlos III, su esposa Leonor y cinco hijos suyos; Lanceoloto de Navarra y Ana de Cleves, princesa de Viana. En el trascoro hay un suntuoso altar de pesada arquitectura grecorromana, obra del siglo XIX; pero lo más importante del trascoro es un Crucifijo que se atribuye al antes mencionado Ancheta, pero que muchos creen de Alonso Cano.

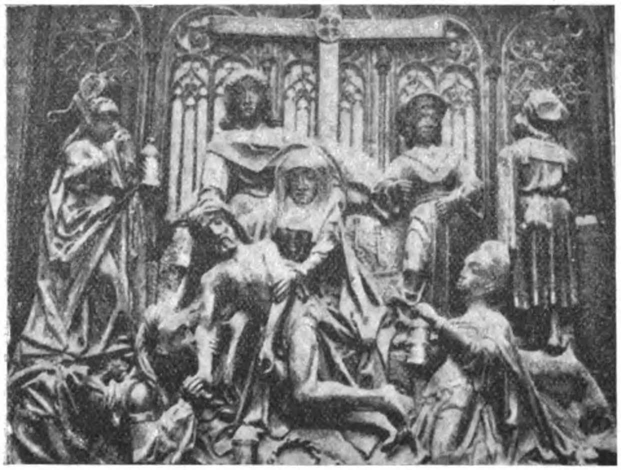
El claustro es un cuadrado perfecto, cada uno de cuyos lados está formado por seis arcos ojivales, sostenidos por dos haces de columnas y repartido por tres columnitas muy esbeltas, en las que se apoyan los calados de la entreojiva, á todo lo cual sirve de base un zócalo de piedra con una verja de hierro que cierra todo el jardín. Hay en él dos especificaciones distintas del gótico que corresponden á diversas épocas de su construcción, pero todo dentro de aquel estilo. En conjunto es obra sumamente notable, y hay que admirar en él la puerta de magnífico trabajo de ornamentación y escultura policroma. En el tímpano de su arco hay un gran relieve que representa el entierro de la Virgen, y la estatua de Nuestra Señora del Amparo ocupa el pilar central, decorado con relieves geométricos. En el mismo tramo del claustro, que es el del N., hay frente á las ventanas otros tantos arcos ornamentales exornados con vegetación con toda la pureza del estilo ojival primario. En el tramo del ángulo NE. hay el sepulcro de mosén Leonel de Navarra, hijo natural de Carlos II y de su esposa. Sobre la urna decorada en su paramento con círculos de relieve yacen las efigies de dichos personajes, en trajes del siglo XV; lo más notable del monumento es un Apostolado, modelo del arte francés en la Edad Media, aunque casi borrado. A la derecha del sepulcro hay una curiosa representación estatuaria de la Adoración de los Reyes, obra del siglo XIV. Los tres primeros tramos de la crujía del E., en el coro, forman la portada de la capilla de la Barbazana, así llamada del prelado Arnaldo de Barbazano que la erigió. Se remonta probablemente á la misma época del claustro, y es de planta cuadrada y de bóveda octógona, arqueada en los ángulos y ocupados éstos por pequeñas bóvedas subalternas. En esta capilla está el sepulcro del citado obispo. Son también notables el sepulcro del obispo Asiain, consistente en una hornacina formada por dos pilastras terminadas por pirámides de crestería y un arco apuntado de hermosos calados; la capilla *Preciosa*, en cuyo interior se conserva un fresco de la Crucifixión, del siglo XIV; el sepulcro del conde de Gages, virrey de Navarra á mediados del siglo XVIII; los restos de la catedral románica, hundida en 1390; la capilla de San Francisco Javier, cuyo interior fué antes refectorio, construído á principios del siglo XIV. La cocina de este refectorio,



Pamplona. — Sepulcro de los reyes de Navarra, en la Catedral

que hoy sirve de sacristía, tiene una magnífica chimenea, y en el centro conserva (trasladado desde el interior del coro, como se ha dicho) el mausoleo de

los reyes de Navarra, en alabastro, con las estatuas yacentes de Carlos *el Noble* y su esposa, ejecutadas por el escultor John Lome, en 1416, y rodeadas de 28 estatuítas representando personajes principales. Finalmente, la capilla de las Navas está cerrada por una reja hecha con las cadenas que defendían la tienda del emir en la batalla de las Navas de



Pamplona. — Detalle del interior de la iglesia de San Cernin

Tolosa; junto á su altar hay un casco que se cree perteneció al famoso Carlos II *el Malo*. En la misma catedral se guardan una tabla de la Crucifixión perteneciente á la escuela francesa del siglo XIII y que es un verdadero monumento del arte; un tríptico del siglo XV; una arquilla de marfil arábigo-persa que contuvo las reliquias de santa Nunilona y santa Alodia; un *lignum crucis* que junto con un trozo del manto de Jesús regaló el emperador Manuel Paleólogo á Carlos *el Noble*, con la firma de dicho emperador que justifica su autenticidad: el *lignum crucis* está en un magnífico relicario gótico del siglo XV; una imagen de la Virgen, llamada hoy del Sagrario, y en otro tiempo la Real, ante la cual juraban reyes y príncipes. Según la tradición, fué traída á España por el apóstol san Pedro, y, en efecto, es antiquísima. Está hecha de madera negra muy dura, y en el siglo XII fué cubierta de una chapa de plata. Existe asimismo un trono de plata para la custodia, la cual es también de plata y del Renacimiento; varias arquillas y relicarios con numerosos restos y muchos ornamentos y documentos preciosos, estos últimos guardados en el archivo y uno de ellos redactado en el año 829.

Además de la catedral, tiene PAMPLONA las parroquias de San Saturnino (ó San Cernín), San Nicolás, San Agustín y San Lorenzo. San Saturnino, la primera de Navarra en antigüedad y categoría, es una mezcla de románico y gótico, hecha en los siglos XII y XIII. Una de sus fachadas tiene en su cuerpo bajo cinco grandes arcadas ojivales y por la central se entra en un espacioso vestíbulo con bóveda de crucería del siglo XIV, y de allí, mediante cuatro gradas, á la puerta principal. A la izquierda se levanta una torre cuadrangular. El interior tiene una sola nave, termina en un ábside del siglo XIII y su último tramo del E. está flanqueado por dos robustas torres.

La iglesia de San Nicolás se remonta al siglo XII, y su interior se compone de tres naves, con bóvedas ojivales en la central que substituyeron á la primitiva; tiene crucero y ábside poligonal con tres planos perforados por esbeltas ventanas ojivales de sencilla crestería. La torre muestra haber estado coronada de matacanes y almenas. La parroquia de San Lorenzo es de arquitectura grecorromana y sin otro mérito en la actualidad que el de la esbelta capilla de San Fermín, sit. en el lugar donde la tradición pone la casa nativa del santo. Fué terminada en 1717, habiendo costeado las obras todos los navarros esparcidos por el mundo. La parroquia de San Agustín ocupa el antiguo convento de los Agustinos, y su fachada y torre se terminaron, respectivamente, en 1900 y 1902.

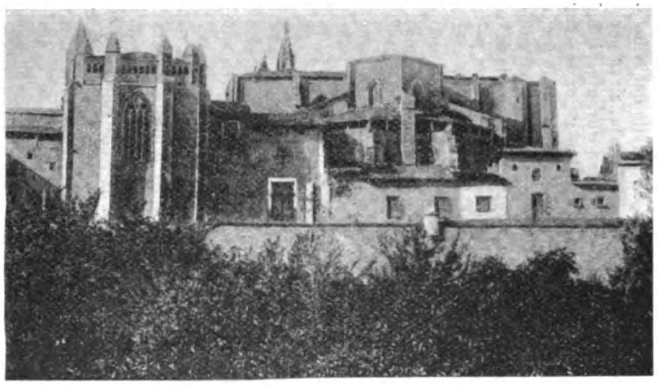
El convento de Agustinas Recoletas, fundado en 1634, carece de valor arquitectónico. El de Carmelitas descalzos tiene una espaciosa nave y un retablo mayor barroco. La basílica de San Ignacio ocupa un emplazamiento delante de donde estuvo el castillo defendido por Iñigo de Loyola contra los franceses en 1521 y fué levantada en 1694, en el lugar mismo en que cayó herido san Ignacio, según declara una lápida conmemorativa. La iglesia de San Fermín de Aldapa está en el sitio donde la tradición supone que vivió el santo, y la de Santo Domingo, del antiguo convento de Dominicos, tiene forma de cruz latina, una esbelta nave y capillas ojivales. Además, hay en PAMPLONA las iglesias ó capillas del Santo Andia, Escuela de Cristo, San Martín, Carmelitas descalzas, Dominicas y Visitación.

El Palacio episcopal, construído en 1732, es capaz, pero de escaso mérito.

En las afueras de la ciudad están el convento de San Pedro de Ribas con una imagen de la Virgen, aparecida en el siglo XIV; el de Capuchinos y el de Franciscanas misioneras, vulgarmente *Las Blancas*.

Edificios civiles. El Palacio provincial, edificado en 1847, posee un magnífico salón llamado regio con retratos de los reyes de Navarra y cuadros de los principales hechos de la historia del país. Comunica con el Archivo de Navarra, que data de 1896. La fachada de éste es de estilo grecorromano combinado con el moderno y el cuerpo central de carácter corintio. Tiene cuatro salas altas y cuatro bajas destinadas á biblioteca é interesantísimos documentos y libros de todas clases; varios recuerdos del general Mina, etc. La Casa Consistorial presenta una fachada de tres cuerpos: el inferior dórico, el segundo jónico y el tercero corintio con terrado y ático de frontón saliente, coronado por vulgares esculturas. Las columnas de cada cuerpo están pareadas y cada par lleva su entablamento de arquitrabe, friso y cornisa. El gran arco de entrada al vestíbulo tiene entre sus columnas flanqueantes estatuas barrocas, y en su archivolta y enjutas, adornos de mal gusto. Los vanos de los cuerpos superiores ostentan follaje y cartelas. En la doble escalinata hay una vieja tabla de *mesurar* con las medidas antiguas del reino. Están muy bien acondicionados en el interior el salón de recibir

Pamplona



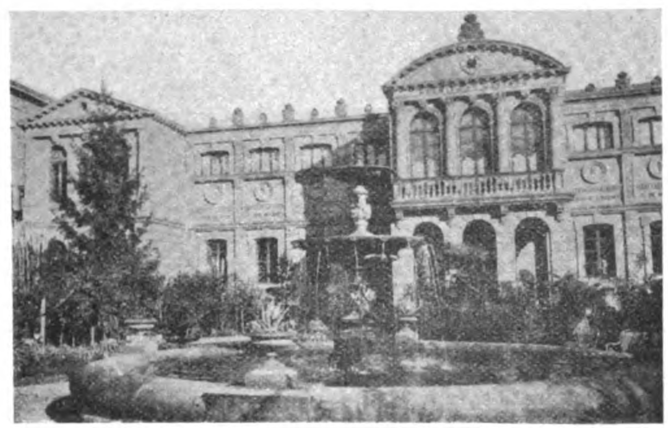
Catedral. (Vista del ábside)



Plaza de la Constitución



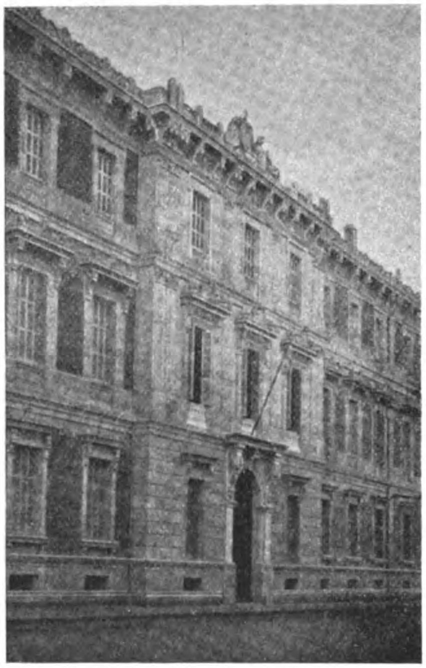
Gran Hotel



Archivo Provincial

y el de sesiones. En el piso superior está el Museo Sarasate.

La Cámara de Comptos, donde estuvo establecido el Tribunal del mismo nombre hasta 1836, fué fundada por Carlos II de Navarra y fué declarada mo-



Pamplona. — Palacio de Justicia

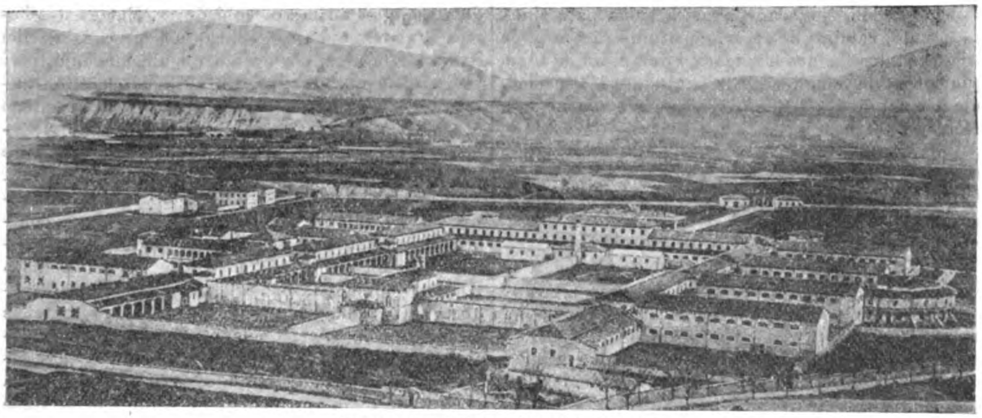
numento nacional; lo ocupan hoy la Comisión de Monumentos y el Museo Arqueológico. El Palacio de Justicia, terminado en 1898, obra del arquitecto Julián Arteaga, es de buen gusto con la fachada principal bien ornamentada y coronada por una crestería de piedra, en cuyo centro se destaca un grupo alegórico representando la Justicia y la Ley; su interior es sencillo y severo. Se llama *Vínculo* el edificio donde se halla establecida por el Ayuntamiento la venta pública de pan. Fué fundado en 1527 y reconstruído en 1862. Otros edificios notables son el Gobierno civil, la sucursal del Banco de España, las oficinas del Crédito Navarro, la Alhóndiga, la Capitanía general y varios cuarteles. Las murallas de PAMPLONA se extienden por espacio de 1.282 m. de E. á O. y 770 de N. á S. y está protegida por dos fuertes, una luneta atrincherada y una ciudadela; ésta y la mayor parte de los fuertes datan del siglo XVI. En las afueras de PAMPLONA se encuentra la cárcel.

Uno de los monumentos conmemorativos peculiares de PAMPLONA es el levantado en 1894 á los Fueros, como protesta contra las pretensiones del entonces ministro de Hacienda, Gamazo. La obra se debe al arquitecto Manuel Martínez de Ubago y consiste en una base pentagonal, cuyo zócalo de 5 m. de altura y 7 de anchura, de arquitectura románica, modernizada en sus pormenores, contiene los escudos de las ciudades de Navarra y bellas inscripciones. Está rematado por cinco figuras simbólicas de la Justicia, la Historia, la Autonomía, la Paz y el Trabajo. El segundo cuerpo, de 8 m. de altura, lleva grabados en los cinco frentes los escudos de las cinco merindades de Navarra, y después arranca una columna coronada de una matrona que enseña al pueblo las cadenas y un pergamino con su sello que representa los Fueros.

Hay también varias fuentes monumentales, siendo las principales la de la Constitución, de forma cuadrada y orden corintio, adornada con jarrones y escudos de PAMPLONA y antes coronada por una estatua representando la Beneficencia, trasladada recientemente á otra plaza; la fuente del Consejo, sencilla pero de buen gusto, que remata con la figura de Neptuno; la de la plazuela de Recoletas, de forma piramidal; la del León, que ostentaba un gran león destruído en el bombardeo de 1823 y hoy termina en una corona, bajo la cual hay un león pequeño, etc.

Religión, beneficencia é instrucción. Sería largo enumerar las comunidades religiosas de uno y otro sexo establecidas en la capital de Navarra; algunas poseen buenos conventos, que hemos citado al tratar de los edificios religiosos; varias se dedican á la enseñanza y otras á beneficencia. Abundan las instituciones benéficas. El Hospital provincial data de fecha anterior al siglo XVI en el cual el arcediano Ramiro de Goñy lo dotó y construyó su iglesia; su portada es del orden jónico y su iglesia en forma de cruz latina consta de una nave de estilo ojival. Es capaz para 600 camas, cuidan de él las hermanas de la Caridad, y su presupuesto anual excede de 120,000 pesetas. En la Casa de Misericordia, construída á principios del siglo XVIII, se albergan unos 300 niños y niñas, al cuidado también de las hermanas de la Caridad. Esta fundación depende del Ayuntamiento. El hospicio y Casa de Maternidad, antes unido al Hospital provincial, va á cargo de las mismas religiosas. El Asilo del Niño Jesús, fundado por las Siervas de María, sirve para recoger á los hijos de las lavanderas durante el día. La Casa de la Santa Familia, dirigida por las hermanas de San Vicente de Paúl, está destinada á educar jóvenes desamparadas y á colegio de párvulos. La Casa de Religiosas Adoratrices, con iglesia pública, es colegio de jóvenes arrepentidas ó en peligro de extraviarse. En el antiguo convento de Santo Domingo, magnífico edificio que tiene un hermoso claustro con doble galería de columnas toscanas y rodeado de un buen jardín, se halla instalado el Hospital militar. A 3 kms. de la ciudad se levanta el vasto edificio de las Hermanitas de los Pobres, y en el emplazamiento antes ocupado por la iglesia de la Magdalena se encuentra el Asilo de las Josefinas, donde se da esmerada educación á jóvenes pobres. También se encuentra á alguna distancia de la población el Manicomio vasco-navarro, que consta de 25 pabellones que comunican entre sí por anchas galerías, alguna de las cuales llega á tener 270 m. de largo. Su coste, de 1.500.000 pesetas, y su fundación, se debe en gran parte á Fermín Daoiz, cuyos restos reposan en la capilla del edificio.

Oficialmente se encuentra á la cabeza de los establecimientos de instrucción el Instituto general y técnico, en edificio construído en el año 1865, con una majestuosa entrada de cuyo fondo se eleva una escalera encristalada y dos galerías que dan al patio, elegantemente decoradas. En su excelente biblioteca abundan las obras antiguas y raras, procedentes de los conventos. En el mismo edificio se han instalado las Escuelas Normales de maestros y



Pamplona. — Manicomio vasco-navarro

de maestras. Hay asimismo una Escuela de Artes y Oficios, una Escuela Municipal de Música, una Granja-escuela práctica de Agricultura regional, una Escuela de Música y una Academia de Dibujo. Son muy numerosas las escuelas municipales y nacionales. Entre los colegios particulares, sólo citaremos, para no alargar este artículo, el de Madres Dominicas, ayudado por el Ayuntamiento, para la instrucción de niñas; el de los señores Huarte Hermanos, para alumnos de primera y segunda enseñanza; el de los Padres Escolapios, con igual objeto; el del Centro de Obreros y los de las Ursulinas y las Teresianas para niñas. El Seminario Conciliar fué establecido á fines del siglo XVIII; á su lado está el Seminario Episcopal, destinado en su origen á retiro de sacerdotes y de ordenandos, y en el cual se fundó en 1881 el Colegio de San Francisco Javier como una sección del Seminario Conciliar. El Colegio de San Juan Bautista, erigido en 1734, tiene 12 plazas gratuitas para jóvenes del Baztán que sigan la carrera eclesiástica. Además de las bibliotecas incidentalmente enumeradas, hemos de mencionar aquí la del Palacio episcopal, construída en 1761, que contiene más de 13,000 volúmenes, algunas obras rarísimas y varios incunables. Posee igualmente el Cabildo un monetario de cerca de 8,000 monedas.

Servicios públicos. Hasta 1895 las principales fuentes de PAMPLONA se surtían de un depósito que á su vez recibía el agua de Subiza, mediante el acueducto de Noain, de 16'5 kms. de largo; el coste de esta obra ascendió á 1.250,000 pesetas; pero desde dicha fecha llegan á ella las aguas de Arteta, para cuya traída hubo que construir varios puentes; el depósito de Mendillorri, 7 kilómetros de acueducto, 210 m. de túnel y 16 kms. de tubería. El alumbrado público es eléctrico desde 1888 y procede de tres distintas fábricas. Se distingue PAMPLONA por su excelente alcantarillado y posee un buen mercado público de dos pisos que se terminó en 1877 con un coste de cerca de 300,000 pesetas; otro mercado para el ganado de cerda con su correspondiente matadero; un fielato central de arbitrios municipales, donde están perfectamente atendidas todas las necesidades propias de esta oficina, y un laboratorio municipal. El cementerio está sit. á poco más de 2 kms. al O. de la c. de PAMPLONA; tiene teléfonos para el interior de la población, unidos á la red interurbana española.

Sociedades y espectáculos. Son bastantes las asociaciones de toda clase existentes en PAMPLONA, unas de carácter oficial, como la Cámara de Comercio y de la Industria y la Cámara de la Propiedad; otras políticas, como los Círculos Integrista, Jaimista, Maurista y Republicano; varias de recreo ó deportivas, como el Nuevo Casino Eslava, el Nuevo Casino de Pamplona, el Amaya Club, el Sporting Club y el Veloz Club; algunas profesionales y obreras, como la Asociación de Comerciantes de Ultramarinos, la Asociación General de Empleados de Navarra, la Federación de Cajas Rurales Católicas de Navarra y la Federación Social, y muchas de carácter religioso, una de las cuales tiene organizada una cocina gratuita para los pobres. Entre estas sociedades es digno de notarse el Orfeón Pamplonés, uno de los mejores de España y que se ha dado á conocer ventajosamente en diversos puntos de la Península; dispone de un buen local propio. El Teatro Gayarre ocupa un antiguo convento de Carmelitas; su fachada, de piedra de sillería, ostenta una tribuna central y cuatro columnas jónicas que sostienen un entablamento coronado por un frontón con un reloj en marco de cartelas poco elegantes. Puede contener más de 800 personas. Además, existe el



Pamplona. — Escuelas municipales

llamado Salón Novedades, varias salas para cinematógrafo, campos de *sport*, de tiro de pichón y de *law-tenis*, dos buenos frontones y una plaza de toros que consta de tendido, grada cubierta y 100 palcos, además del de la presidencia, y donde cómodamente caben 8.000 personas.

Entre los periódicos, sin mencionar los oficiales, se cuentan *La Avalancha*, *El Diario de Navarra*, *El Pensamiento Navarro*, *El Pamplonés*, *El Pueblo Navarro*, *La Región Médico-Farmacéutica Vasco-Navarra*, la *Revista Agrícola, Industrial y Comercial de Navarra*, el *Viticultor Navarro* y el *Boletín de la Comisión de Monumentos*.

Industria, comercio y comunicaciones. PAMPLONA no deja de ser un importante centro industrial, á pesar del carácter agrícola que en ella predomina. Hay en ella manufacturas de abonos y productos químicos; aguardientes y licores; alpargatas, alquitrán vegetal, baldosas, básculas, fundición de bronce, cobre, hierro y campanas; bujías, calzado, camas de hierro, cemento, cerveza, cestas, curtidos, chocolates, chorizos, aparatos eléctricos, gaseosas, harinas, hielo, hormas, lencería, muebles, naipes, órganos, cerámicas, ceras, tejidos, géneros de punto, pastas para sopa, pelotas, telas metálicas y zapatillas. El comercio es bastante activo, y está servido por los Bancos locales La Agrícola, Crédito Navarro y La Vasconia y por sucursales del Banco de España y del Hispano Americano. PAMPLONA es est. de ferrocarril de la línea que, procedente de Zaragoza, después de bifurcarse en Castejón, corre hacia Alsasua. Parten de PAMPLONA las siguientes carreteras: á Francia, por Baztán; á Francia, por el Bidasoa; á Francia, por Huarte y Larrasoaña; á Francia, por Huarte, Urroz y Aoiz; á Guipúzcoa, por Urriza; á Guipúzcoa, por Echarri-Aranaz; á Alava, Logroño y Estella; á Belascoain, á Madrid, por el Carrascal y Tafalla; á Zaragoza, por Tafalla y Olite; á Sangüesa, Sos y Javier, por Monreal; á Lumbier y Valles de Roncal, Salazar, etc., por Monreal; á Estella, por Tafalla y Oteiza; á Estella, por Ororbia y Echauri, y á Puente la Reina, por Campanas. Los principales hoteles de PAMPLONA son el Grand Hotel, el del Norte, La Perla, La Bilbaína, el de Maissonave y el Quintana. Vías férreas: hacia el S., para Zaragoza; hacia el O., para Alsasua; hacia el N., para San Sebastián, y, hacia el E., para Sangüesa (ferrocarril eléctrico). Y de Elizondo á Irún, por el Bidasoa.

Historia. Créese que en lo antiguo PAMPLONA fué nombre de región y no de la ciudad, la cual era conocida con el de *Iruña* aun mucho tiempo después de la fundación del reino pirenaico. Su denominación actual procede, empero, de todos modos de *Pompelo* ó *Pampeluna*, con que la conocieron los romanos. En esta época apenas la menciona la historia, y en los primeros años de la dominación visigótica gozó de independencia, salvo hacia el año 466, en que se apoderó de ella Eurico, y en 542, en que apenas la poseyeron por breve tiempo los francos Childeberto y Clotario. Leovigildo la hizo suya momentáneamente, y los árabes la dominaron menos tiempo todavía. Parece que á fines del siglo IX empezó á ser considerada como capital de Navarra, pues Sancho Abarca se tituló por entonces rey de PAMPLONA. Salvóla el mismo monarca de un ataque de los musulmanes, y PAMPLONA comenzó entonces á desarrollarse, formándose barrios, uno de los cuales se llamó la Navarrería por habitar en él los descendientes de los primeros pobladores. Entre estos barrios hubo frecuentes luchas que procuró acallar Sancho *el Fuerte* por medio de un convenio, pero volvieron á reproducirse. En 1277 un ejército francés incendió la Navarrería, que se había declarado contra la reina Juana. En 1321 el obispo y el Cabildo cedieron al rey las que se llamaban cuatro villas de PAMPLONA con varios castillos. En 1322, para evitar las discordias, se unieron las jurisdicciones de las tres entidades que PAMPLONA comprendía, á saber: la Navarrería, el Burgo y la Población, y se formó un Consejo de 10 jurados. En 1512 el duque de Alba se apoderó de la ciudad después de dos días de asedio, aprovechándose de las disensiones de sus moradores. En 1521 quiso reconquistarla, con el auxilio de Francia, Juan d'Albret, y logró apoderarse del castillo que defendiera Ignacio de Loyola, quien no se rindió, ni al verse herido de una bala de cañón, que le rompió la pierna derecha, haciéndolo sus oficiales cuando el invicto defensor estuvo fuera de combate. A esta providencial herida se debió la conversión del capitán Loyola, primero, y la fundación de la Compañía de Jesús, después [V. IGNACIO DE LOYOLA (SAN) y JESÚS (COMPAÑÍA DE)]. En 1808 el general francés d'Armagnac se apoderó á traición de la ciudad y de sus fortificaciones, y cuando, después de la batalla de Vitoria, Carlos de España puso sitio á PAMPLONA, los franceses proyectaron volarla, pero ante la amenaza de ser pasados á degüello si lo hacían, cambiaron de intención, y pocos días después se rindieron (V. *Ocupación y sitios de Pamplona*). Durante las guerras civiles fué centro de las fuerzas liberales, y en sus alrededores se libraron importantes combates. En 1841 el general O'Donnell sublevó parte de la guarnición y se hizo dueño de la ciudadela, pero atacado por el resto de las tropas y por la milicia, hubo de huir. PAMPLONA lleva los títulos de Muy Noble, Muy Leal y Muy Heroica ciudad. En 1495 existía ya una imprenta en PAMPLONA.

Ocupación y sitios de Pamplona. Los cuerpos de ejército de Dupont y Moncey habían entrado á principios de 1808 en territorio español con el pretexto de marchar á Portugal, dirigiendo el primero una de sus divisiones á Segovia y el segundo otra á Aranda de Duero, puntos bastante distantes de las líneas que aparentaban seguir los dos cuerpos de ejército y asentados precisamente en las dos únicas vías de comunicación con Madrid. A este motivo de alarma para el Gobierno español siguió otro más grave aún, aunque no tan significativo de momento: la entrada en España de los cuerpos de observación de los Pirineos orientales y occidentales y el alojarse en Pamplona el general d'Armagnac, que el 7 de Febrero había penetrado en la Península por Roncesvalles con 2.500 hombres y á quien seguía inmediatamente el resto de la división. Apenas acababa de llegar el general francés cuando solicitaba del virrey, mar-



Pamplona. — Medalla conmemorativa de la rendición de la ciudad á los ingleses. Obra de Droz

qués de Vallesantoro, que ése le franquease la ciudadela para entrar en ella 300 ó 400 hombres de sus tropas con el objeto de hacer el servicio en ella con los nuestros, teniendo igual solicitud para con la plaza». El virrey se opuso, pero llegó á conceder que mientras él consultaba el caso con el Gobierno español, el general francés lo hiciese con el suyo, suspendiendo Moncey lo que decía estaba determinado á ejecutar, según las *órdenes é instrucciones que decía tener*. Y así debía ser, como lo demostró cumplidamente la estratagema de que se valió para apoderarse de la ciudadela de Pamplona. Los franceses se aprovisionaban en los almacenes de la ciudadela, y para ello acostumbraban á mandar un corto destacamento: el 16 de Febrero los 60 hombres destinados á la provisión se presentaron como de ordinario á la puerta de la fortaleza. Mientras unos distraen la atención de la guardia española lanzándose bolas de nieve, otros, en grupo compacto, como aburridos ó atentos sólo á su misión, se dirigen á la entrada de la ciudadela, situándose encima del puente levadizo y bajo la bóveda de la puerta. A un momento dado, cuando la mayor parte de los soldados españoles estaba fuera, atropellan al centinela, le desarman y corren al armero para apoderarse de los fusiles. Acuden los franceses que se lanzaban pelotas de nieve, reforzados por 100 granaderos que d'Armagnac había introducido clandestinamente en un alojamiento situado enfrente y á corta distancia de la ciudadela, y por un batallón del 47 acuartelado no lejos de allí, apoderándose entre todos de la muralla antes que la guarnición española pueda volver de su sorpresa y mucho menos ponerse en estado de defensa. El general francés unió la ofensa al escarnio, dirigiendo al virrey una comunicación dándole cuenta del hecho y añadiendo «que lejos de alterar aquel suceso la buena harmonía entre españoles y franceses, debía considerarse como un lazo más entre dos aliados recíprocamente leales». Este hecho demuestra que en tiempo de guerra se ejecutan actos que en otras ocasiones merecerían los más duros calificativos; en 1808 nosotros sufrimos vejaciones de los franceses y siglos antes los franceses las habían sufrido de nosotros.

La plaza, de un modo tan poco caballeresco ocupada, estuvo en poder de los franceses hasta la terminación de la guerra, siendo sitiada por la división inglesa de Picton al retirarse los invasores después de la batalla de Vitoria. El gobernador de la plaza, general Cassan, se encerró en la ciudadela por no tener fuerzas suficientes para defender el recinto y obras exteriores, empezando el bloqueo en Junio de 1813. Intentaron los sitiados varias salidas para romper el cerco, y acabaron por perder las esperanzas al no tener resultado las operaciones emprendidas por Soult (V. *Batalla de Sorauren*) para levantar el sitio, cada vez más estrechado por los españoles mandados por O'Donnell, que habían relevado á los ingleses en la noche del 13 al 14 de Julio.

Las operaciones en que hubieron de tomar parte los sitiadores, obligándoles á desguarnecer algunos puntos de la línea de bloqueo, permitieron, aunque á costa de bastantes bajas, la entrada en Pamplona de algunos víveres. En Agosto se reforzó el ejército sitiador al mando del general España, intentando los franceses el día 9 de Septiembre una salida, logrando sorprender al general español, que resultó herido en la rodilla. Careciendo la guarnición de todo recurso, intentó Cassan amedrentar á los sitiadores amenazando con volar las fortificaciones que había empezado á minar, sepultando á los pamploneses que aun residían en la plaza y abriéndose camino la guarnición por entre las ruinas. El general España no hizo caso alguno de tales amenazas, y viendo el general francés que en cambio aumentaban de día en día las deserciones que pocos antes se habían iniciado, aceptó el día 30 de Octubre las condiciones impuestas por el general sitiador, saliendo la guarnición francesa de Pamplona con los honores de la guerra para entregarse prisionera á 600 m. de la barrera y ser conducida á Inglaterra. Los españoles entraron en la plaza el 1.° de Noviembre de 1813.

Cruz de Pamplona y Bayona. Condecoración creada por Fernando VII, rey de España, el 4 de Junio de 1815, y que se concedió á los que más se distinguieron en los bloqueos de Pamplona y de Bayona de Francia. Es una cruz de cinco aspas esmaltadas en blanco, entre las cuales hay otras flores de lis, y encima de la superior una corona de laurel. Un óvalo esmaltado de azul ocupa el centro y á su alrededor se lee el lema: *Al valor y disciplina*. En medio del óvalo hay la cifra de Fernando VII sobre un rombo encarnado, y en el anverso la inscripción *Pamplona y Bayona, 1813-1814*. La condecoración iba pendiente de una cinta encarnada con filetes dorados en los cantos.

Bibliogr. Moret, *Anales del reino de Navarra* (Tolosa, 1890); Pérez, *La Santa Casa de Loyola* (Bilbao, 1891); Madrazo, *España, sus monumentos y artes* (Barcelona, 1886); La Fuente, *Historia de las Universidades de España* (Madrid, 1885); Melida, *Album de Javier* (Madrid, 1901); Alvarado, *Guía del viajero en Pamplona* (Madrid, 1904); Altadill, *Geografía general de Navarra* (Barcelona, 1916).

Pamplona. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Durango, mun. de Mapimí; 540 h.

Pamplona. *Geog.* Grupo de tres minas de plomo en el Perú, dep. de Ancash, prov. de Cajatambo, dist. de Gorgor. Están sit. en Maras, y su ley es de 10 milésimas.

Pamplona. *Geog.* Pobl. de Filipinas, isla de Luzón, prov. de Cagayán; sit. cerca del mar, en la oril. izq. del río que se llama también Pamplona y está formado por el Apayao y el Marag, á 127 kms. de Tuguegarao; unos 3,200 h. Produce arroz, maíz, borona, camote, gabe, ube, lutlo, caña de azúcar, plátanos, naranjas, limones, cocos, bonga, café, vino y vinagre de nipa, petates, bejucos y maderas. Correos; Juzgado de paz. ‖ Pobl. de la misma isla, prov. de Camarines, sit. al O. de San Fernando y á 8 kms. de Nueva Cáceres; 4,000 h. Produce abacá, camote, cacao, caña de azúcar y maíz. Escuelas públicas; Juzgado de paz; Correo; fab. de sillas de bejuco.

Pamplona (**Paseo de**). *Geog.* Cas. de la prov. y mun. de Zaragoza.

Pamplona. *Geog.* Prov. de Colombia, dep. Norte de Santander. Se compone de los mun. de Pamplona, Cácota, Cucutilla, Chitagá, Labateca, Mutiscua, Silos y Toledo, con 43,362 h. en junto, según el censo de 1912. El clima de la provincia es más bien templado y en su fértil territorio se producen cereales, frutas varias, plátanos, palos tintóreos, gomas, resinas y plantas medicinales. Hay también minas de oro, carbón de piedra, azufre y mica. Su capital es la c. de igual nombre.

Pamplona. *Geog.* C. de Colombia, dep. Norte de Santander, cap. de la prov. y sede de la diócesis de

su nombre, sit. á 420 kms. de Bogotá y 2,303 m. de altura, bajo los 7° 12′ 30″ de lat. N. y 1° 13′ 13″ de long. E. del Meridiano de Bogotá. Está rodeada de altas montañas y envuelta frecuentemente en nieblas, por lo cual su clima, aunque sano, es frío y desapacible, y tiene una temperatura media de 17° C. Las calles de la ciudad se extienden en una fértil llanura bañada por el río Pamplonita, y se distinguen por su regularidad; pero sus edificios, aunque cómodos, no son artísticos y no dan á la población un aspecto alegre. Con todo, mirada desde las alturas vecinas, asomando sus torres y tejados por entre el verde de las huertas, presenta una vista pintoresca. Según el censo de 1912, la población de PAMPLONA asciende á 14,834 h. Entre los edificios más importantes de PAMPLONA se cuentan la catedral, las iglesias de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín, procedentes, respectivamente, de los extinguidos conventos del mismo nombre; la del monasterio de Santa Clara, las de Santa Bárbara, el Carmen y San Juan de Dios, el Seminario, el Hospital, el Teatro, etcétera. La población tiene oficinas postal y telegráfica, un Colegio particular, Escuela de Enseñanza Profesional y varias de primeras letras, tanto públicas como privadas, para niños de uno y otro sexo; Seminario Conciliar, ya mencionado; un Asilo de Ancianos Pobres y otro para niños, varios establecimientos de baños, dos periódicos, diversos hoteles é industrias de fab. de objetos de bronce y cobre, curtidos, fundición, fósforos y destilería. En sus fértiles alrededores se produce muy buena fruta y otros vegetales de cultivo.

Historia. PAMPLONA fué fundada en 1549 en el valle llamado del Espíritu Santo, por Pedro de Ursúa y Ortún de Velasco, convecinos de Málaga, y se le dió su nombre en recuerdo de la ciudad natal de Ursúa en España. En seguida se nombró Cabildo entre los conquistadores, y fueron sus primeros regidores Jorge de Albear, Andrés de Acebedo, Hernando de Mescua, Juan de Tolosa, Sancho de Villanueva, Juan Andrés, Juan Rodríguez, Pedro Alonso, Juan de Torres y Beltrán de Unzueta, nombres dignos de memoria por ser de hombres audaces que se lanzaron á explorar por vez primera esas regiones. Los primeros alcaldes fueron Alonso de Escobar y Juan Vásquez. El rey dió á PAMPLONA el título de ciudad en Agosto de 1555. En las inmediaciones, llamadas las Vetas montuosas, Baja y el Río de Oro, fué donde primero tuvo el Nuevo Reino de Granada asiento y explotación de minas, y fué tan grande la fama que alcanzaron las de PAMPLONA, que hizo ir allí mucha gente de España; uno de tantos fué el padre Benito de Penalosa, que fué á recoger limosnas para hacer una corona á la Virgen de Monserrate, y anduvo tan feliz que, según él mismo refiere en su obra intitulada *Quinta excelencia del español* (cap. I), tuvo para hacer la corona de peso de 12 libras de oro de 22 quilates, con 2,500 esmeraldas, y emplearon un año en la obra seis artífices. Algún tiempo después se fundaron en PAMPLONA conventos de dominicos, franciscanos, agustinos y de monjas de Santa Clara, y hubo un gran hospital y colegio de jesuítas. Los dominicos tomaron posesión del convento en 1563, y como el arzobispo Barrios tenía gran interés por las misiones entre los indios, invistió á los padres de facultades para que pudiesen ejercer el ministerio de párrocos; por lo cual empezaron su labor evangélica con gran fruto, los padres Pedro Velasco, Juan Pérez, Miguel de Victoria, Miguel de Santamaría, Juan de Aliaga y Francisco Cabeza, y evangelizaron las tribus de los tequies, servitaes, guacamayos y mohavitas. Al principiar el siglo XVII las religiosas del monasterio de la Concepción de Pamplona, recibieron la orden de que se sujetaran á la obediencia de su religión substrayéndose de la del ordinario eclesiástico, providencia dictada por el provincial de los franciscanos, fray Francisco de Sande, hermano del presidente del Nuevo Reino de Granada, lo cual dió lugar á serias desavenencias entre este personaje y el arzobispo Loboguerrero, y éste obtuvo luego que las monjas volviesen á su obediencia en 1602. PAMPLONA recibió la visita del venerado arzobispo Arias de Ugarte en 1623, y allí el mismo prelado consagró de obispo de Santa Marta á su provisor Leonel de Cervantes, arcediano que había sido de la catedral de Santa Fe de Bogotá. Aquel mismo año se fundó en PAMPLONA el Colegio de estudios superiores de los jesuítas, con el apoyo del arzobispo Arias y por la generosa donación de Pedro Estévez Rangel, cura beneficiado de la iglesia, quien dejó su hacienda para las rentas del instituto; los padres Juan Gregorio y Mateo de Villalobos inauguraron la enseñanza. En PAMPLONA se hallaba el arzobispo Almansa en 1633, cuando principió la peste general que diezmó las poblaciones del Nuevo Reino, calamidad en que dicho prelado dió pruebas de su celo y de su generosidad, distribuyendo su fortuna entre los pobres. En 1644 padeció PAMPLONA con el terremoto que dejó la ciudad en ruinas, según relación del Cabildo á la Real Audiencia, por lo cual el Gobierno y la Junta de Tribunales dictaron especiales providencias en favor de la ciudad, y el presidente Saavedra dió un decreto en Honda, que fué el último acto oficial de ese magistrado. La Audiencia ordenó al gobernador de Tunja que fuese á PAMPLONA á reedificarla á costa, en parte, del real erario. En 1810 (4 de Julio) los vecinos dieron el grito de independencia. En 1875 sufrió de nuevo la ciudad por causa de un terremoto. No lejos de aquella ciudad el general Rafael Reyes dió la batalla de Enciso, que en 1896 devolvió la paz á la República. V. *Historia de Nueva Granada*, por José María Groot.

PAMPLONA (MIGUEL DE). *Biog.* Militar y religioso español, n. en Pamplona en 1719, hijo de don Juan González, marqués de González, gobernador de dicha plaza, y de doña Catalina Bascoutt de Grini, marquesa de Borghetto, grande de Parma. Tenía además el título de conde del Asalto. Concluídos sus estudios, concurrió á la guerra de Italia en 1733; en la de 1745 alcanzó el grado de coronel y fué edecán del general conde de Gages. Asistió á muchas funciones de guerra; hallábase de coronel en el regimiento de Murcia y era cruzado de la orden de Calatrava cuando entró de religioso en el convento de Guastalla (Parma) en 1752. Ya sacerdote, pasó al Nuevo Mundo, nombrado visitador de los misioneros capuchinos de Santa Marta, Río Hacha y Valledupar, en el Nuevo Reino de Granada. En 1776 dió allí comienzo á la visita de la orden; subió luego el río Magdalena y en la capital, Santa Fe, se detuvo á tratar importantes asuntos de su misión con el Gobierno. El virrey Manuel Antonio Flores le atendió con la deferencia que merecía el religioso y con el afecto de la amistad que les unía como antiguos compañeros de armas en servicio del rey. PAMPLONA comprendió cuán importante podría

ser al progreso de las misiones capuchinas la fundación de un hospicio de la orden en la capital del virreinato y comunicó al virrey su proyecto, de acuerdo con el arzobispo Agustín Alvarado, quien le apoyó generosamente contribuyendo con su propio peculio con una limosna de 30,000 pesetas para costo de fábrica. Regresó PAMPLONA á España y presentó á la corte su solicitud para la fundación indicada. En 1778 obtuvo la R. O. que le permitía conducir 18 religiosos á la capital del virreinato de Nueva Granada, y dispuso que los padres Félix de Gayanes y Domingo Bocairente se trasladasen á Bogotá con el objeto de preparar el hospicio, lo que efectuaron y obtuvieron que el virrey Flores oficiase al Cabildo eclesiástico para activar la entrega del edificio, lo que se hizo solemnemente comisionando por parte del virrey al regidor José Groot de Vargas Machuca, y por parte del Cabildo eclesiástico al canónigo José Isabella. Grandes frutos obtuvo el Nuevo Reino con las misiones que salieron de allí, merced á la iniciativa y constante labor de PAMPLONA, acerca de lo cual da interesantes pormenores el historiador Groot en el t. II de su importante obra. Al regresar de nuevo á España el diligente visitador, cayó prisionero y fué conducido á Londres en 1781. Libre ya, pasó á Madrid al año siguiente, y el rey le obligó á admitir el obispado de Arequipa. Regresó á América; consagróse en Río de Janeiro, se dirigió á Buenos Aires, y á su paso por Chuquisaca consagró el obispo de Santa Cruz, Alejandro Ochoa. En 1783 tomó posesión de su iglesia, pasó á Lima para tratar asuntos de su obispado con el virrey Jáuregui; visitó, de regreso, toda su diócesis, y hallándose en Moquegua cuando el terremoto del 15 de Mayo de 1784, hizo penitencia pública para dar ejemplo. Distribuyó á los pobres sus rentas, dió al monasterio de Santa Catalina 17,000 pesos, é instituyó un hospicio para mendigos. En Julio de 1784 subió al volcán Misti, en cuya cima fijó una cruz monumental de hierro. Durante su gobierno eclesiástico hubo de sostener competencias sobre jurisdicción con el corregidor Ramón Arias, en las que intervinieron el virrey Jáuregui y las Audiencias. En 1786 renunció el obispado y regresó á España; entró en el convento de la Paciencia, en Madrid, y murió allí el 11 de Marzo de 1792 á los setenta y dos años de edad.

Bibliogr. José Manuel Groot, ***Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*** (t. I y II de la 2.ª edición).

PAMPLONA (NICOLÁS DE). ***Biog.*** Militar español del siglo XVII (casi todos los historiadores le apellidan como queda consignado, pero en rigor su apellido era Muñoz de Pamplona). Capitán en Filipinas y alcalde ordinario de Manila, fué uno de los primeros que, con el comisario de la Inquisición [V. PATERNINA (JOSÉ DE)], en la madrugada del 10 de Octubre de 1668 entraron en palacio y apresaron al gobernador y capitán general de las Islas, Diego de Salcedo, cuando éste se hallaba en su cama profundamente dormido. Por lo que PAMPLONA se significó en aquel crimen político, fué condenado, luego de mucho tiempo, á diez años de presidio, y aunque después fué indultado, la historia no le ha levantado la condena.

PAMPLONA (PEDRO DE). *Biog.* Miniaturista español del siglo XIII, conocido por la Biblia en dos tomos y en vitela fina, que escribió y pintó para el rey Alfonso *el Sabio*, el cual la donó á la Biblioteca de la catedral hispalense. En la última hoja del segundo tomo dejó el miniaturista esta inscripción:

Hic liber expletus est: sit per saecula letus
scriptor. Grata dies sit sibi. Sitque quies.
Scriptor laudatur scripto, Petrusque vocatur,
Pampilonensis. Ei laus sit, honorque Deo.

PAMPLONA ESCUDERO (RAFAEL). *Biog.* Novelista español contemporáneo, n. en Zaragoza el 24 de Enero de 1865. Cursó sus estudios en las Universidades de Zaragoza y Madrid y Escuelas de Comercio de Zaragoza y Barcelona, doctorándose en derecho y tomando el título de profesor mercantil. Alternó sus aficiones literarias con las políticas, desempeñando en plena juventud los cargos de alcalde de su ciudad natal y vicepresidente de la Diputación, militando en el partido conservador, de cuyo Comité fué presidente; siendo diputado provincial representó á la Diputación de Zaragoza en el Congreso Pedagógico de Madrid de 1892. Dedicó también no pocas de sus energías á las cuestiones sociales, desempeñando el cargo de secretario general de la Sociedad Aragonesa de Amigos del País y fundando la Cooperativa de San Antonio para la construcción de casas baratas y el bazar obrero titulado Bazar del Hogar Modesto. Sus obras literarias que le llevaron á la presidencia de la Sección de Literatura del Ateneo de Zaragoza, de cuya sociedad fué también vicepresidente, son las siguientes: *Cuartel de Inválidos* (novela premiada en el Concurso de la casa editorial Henrich de Barcelona), ***En-gracia, Tierra prometida, Boda y mortaja, Juego de damas, El camino de los ciegos, Los pueblos dormidos, El hijo de Parsifal, Expiación, La nueva era,*** que forma una trilogía; ***El asalto del fuerte Aventín, El cura de misa y olla, Siestas del silencio*** (cuentos aragoneses), ***Compendio de la vida de santa Teresa de Jesús, Crónica de la Exposición Hispano-Francesa, celebrada en Zaragoza en el año 1908; Don Martín «el Humano»*** (novela), publicada recientemente, teniendo en prensa y en preparación otras dos novelas, que llevan respectivamente los títulos de ***Los amarillos*** y ***Las tamboras.*** Ha colaborado, además, en varios periódicos y revistas, como ***Blanco y Negro, Cultura Española, Revista de Aragón, Labor Nueva,*** etc., etc. Su actividad literaria ha aumentado en estos últimos años, en que se encuentra imposibilitado, por la enfermedad, de hacer la vida activa á que estaba acostumbrado, reflejándose en sus últimas obras, quizá más que en las escritas en plena salud, un dulce humorismo que encanta por lo bondadoso é ingenuo. La mayor parte de las novelas de PAMPLONA ESCUDERO son de ambiente aragonés, mejor dicho, zaragozano, y con ellas recorre el lector la ciudad, mientras el autor evoca paisajes y costumbres que aumentan el interés de la fábula, casi siempre sugestiva, aunque sencilla y sin complicaciones. Hablando de PAMPLONA ESCUDERO, dice Andrés González Blanco: «... Es de los novelistas sanos y fuertes, de buena cepa castellana, de los que tienen la franqueza de hacer novela plácida y honesta, que deja paz en el alma. Pamplona Escudero es de la estirpe de Alarcón, de Pereda, de Palacio



Rafael Pamplona Escudero

Valdés, no en todas sus obras, y de la Pardo Bazán en algunas. Con esto quiere decirse que hace novela que, sin ser ñoña, es sedante y pacata y no cae bajo la acción del Código penal, como ciertos mamotretos de hoy... Las novelas de Pamplona Escudero están escritas en un estilo claro, sin dislocaciones, sin *martingalas* que despatarren al lector, con una limpidez que es su mejor cualidad. *La netteté est le vernis des maîtres*, ha dicho el gran pensador francés Vauvenargues. Pamplona posee en alto grado esa nitidez de estilo... escribe en un estilo claro y jugoso, sin afectaciones ni alambicamientos; estilo que da siempre la sensación precisa de lo que se quiere decir, aunque en ciertas ocasiones peque de incoloro y frío.»

PAMPLONADA. f. *Amér.* Tontería; cosa de poca entidad ó importancia.

PAMPLONITA ó SAN FAUSTINO. *Geog.* Río de Colombia, en el dep. del Norte de Santander. Tiene sus fuentes cerca y al N. de la c. de Pamplona; riega la prov. de este nombre, entra en la de Cúcuta, y allí recibe por la der. las aguas del Táchira, que hasta entonces sirve de límite entre Colombia y Venezuela. El PAMPLONITA continúa marcando la divisoria entre los dos países hasta la desembocadura de la quebrada de Don Pedro, pasa por la ald. de San Faustino, del cual toma uno de los nombres con que es conocido, y por fin, des. en el Zulia. Su curso, durante el cual recibe varios afluentes, está comprendido entre los 7 y 9° lat. N. y 1 y 2° long. E. del Meridiano de Bogotá.

PAMPO, PA. adj. *Chile.* Extendido, llano. Así se dice *plato* PAMPO en contraposición á *plato sopero*.

PAMPÓN. (Etim.—Aum. de *pampa*.) m. *Perú.* Corral grande que suele servir de recreo ó para cualquier otro uso.

PAMPONIO (SAN). *Hagiog.* Mártir de Alejandría que padeció por confesar á Cristo con muchos otros compañeros. Se conserva su memoria en varios martirologios antiguos, y su fiesta se celebra el 18 de Marzo. (*Acta SS.*, Marzo, t. II, págs. 618-619.)

PAMPOPAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de indios de Méjico, perteneciente á la familia tejanocohauilteca. Habitaba al E. de Parra y N. de Saltillo, en el actual Estado de Coahuila. Hoy está extinguida.

PAMPORCINO. (Etim.—De *pan* y *porcino*.) m. *Bot.* V. PAN DE PUERCO.

PAMPOSADO, DA. (Etim.—De *pan* y *posado*.) adj. Desidioso, flojo y poltrón.

PAMPREPIO. *Biog.* Polígrafo egipcio, del cual sólo se encuentran escasas é inciertas noticias en Suidas. Vivió probablemente en el siglo v, y dedicóse á las letras y especialmente á la poesía, alcanzando gran fama en su patria. Después pasó á Atenas, donde abrió escuela, pero á causa de las diferencias que tuvo con el ateniense Teágenes, se vió obligado á emigrar á Constantinopla, y allí, protegido por el cortesano Illo, obtuvo una cátedra. Sus continuos alardes de paganismo y el sospecharse que era cómplice de su protector que había organizado un complot, le hicieron perder la cátedra y la vida. Según Suidas escribió dos obras: *Exposición etimológica* y *La Isáurica*, pero las dos se han perdido.

PAMPRESBITERIANO, NA. adj. PANPRESBITERIANO. V. la nota explicatoria de la palabra PAMBABILONISMO.

PAMPRINGADA. f. Pringada de pan. ‖ fig. y fam. Cosa necia y fuera de propósito.

PAMPROUX. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de Deux-Sèvres, dist. de Melle, cant. y á 6 kms. NE. de Mothe-Sainte-Héraye, junto al Pamproux, afluente der. del Sèvre-Niortaise, á 80 m. de altura; 1,240 h. (2,160 con el mun.). Comercio de ganadería. Magníficas fuentes que afluyen al Pamproux y al Caverne de la Roche-Pouffin, y que forman un lago, en el que, con las lluvias, se inicia un torrente. Dicho lago, de gran extensión, comunica con una hermosa fuente, de la cual nace el Pamproux. Campanario románico. Est. en la l. f. de Poitiers á la Rochela.

PAMPSIQUISMO. m. *Filos.* Lo que acerca del pampsiquismo conviene aquí exponer, se puede reducir á los tres puntos siguientes: I, Exposición; II, Crítica, y III, Origen de la doctrina pampsiquista.

I. — *Exposición*

Con esta palabra, compuesta de las voces griegas *pân*, todo, y *phsyché*, alma, se designa aquella doctrina que afirma no solamente vivir los animales y plantas, sino también los cuerpos anorgánicos; es decir, todos los seres del Universo. Distingue bien el sentido común y la sana filosofía entre el mundo orgánico ó de los cuerpos que viven, y el anorgánico ó de los cuerpos sin organización y sin vida. Rechazan, con todo, esta distinción gran número de filósofos, principalmente modernos, como infundada, ya que, según ellos, todos los seres, aunque en diferente grado, gozan del privilegio de la vida.

Tal doctrina fué ya patrocinada en la antigüedad por algunos filósofos griegos, por Tales, verbigracia, Anaximandro, Anaximenes, Diógenes de Apolonia, Heráclito, Parménides, el atomista Empedocles y otros varios de diferentes escuelas. Platón fué el primero, según parece, que concibiendo poéticamente el mundo dijo estar éste informado por su alma correspondiente, considerándolo, por lo tanto, como un animal viviente (l. 12 de leg. y otros lugares). Contemplando los estoicos la perfección del Universo afirmaron, con concepción panteísta, estar éste penetrado por cierto espíritu ó mente vivificadora que lo invadía todo y todo lo animaba. *An caetera mundus habebit omnia*, decía Cicerón, *hoc unum, quod plurimi est, non habebit? Atqui certe nihil omnium rerum melius est mundo, nihil praestabilius, nihil pulchrius; nec solum nihil est, sed ne cogitari quidem quidquam potest. Et si ratione et sapientia nihil est melius, necesse est hanc inesse in eo, quod optimum esse concedimus* (Cic., l. 2 *De nat. deor.*, c. 7).

Olvidada por mucho tiempo tal sentencia, resucitó en la Edad Media con Escoto Erigena, David de Dinant (V. santo Tomás, *S. Theol.*, 1, q. 3, a. 8; *Sum. c. gent.*, l. 1, c. 26), y más tarde, en la época del Renacimiento, con Paracelso, Cardano, Telesio, Jordano Bruno, Campanella y otros, siendo muy común en la filosofía moderna. Así, por ejemplo, decía Bacón que «en todas partes hay percepción». Espinosa asegura estar todas las cosas «aunque en diferente grado animadas». Encuentra Leibniz en cada mónada, vida y cierta representación del Universo. La defiende en su libro *Zend-Avesta* Fechner, y extensamente Lotze en el suyo *Microcosmus*. Schopenhauer y su discípulo Hartmann han de ser también tenidos como sus propugnadores. Asimismo Wundt (en su obra *System der Philosophie*, Leipzig, 1889), como también Haeckel (*Aenigmata mundi*), con gran número de filósofos de su escuela y de la de Darwin, que confesando no poder tener su ori-

gen nuestra conciencia en el puro movimiento mecánico, se ven precisados á decir existía ya esta perfección, aunque oculta, en los mismos átomos. Preyer, Tyndall, Fouillée, Izouet, Paulsen *(Introd. á la Filos.)* y otros muchos, siguen en nuestros días, con diferentes variantes, la misma sentencia. Advirtamos, además, que casi todos estos autores hablan, aunque vagamente, de sentido, apetito, voluntad de los seres anorgánicos, hasta atribuir á los mismos cierta vida cognoscitiva conmemorando su vida psíquica y mental juntamente. Resumiendo podemos decir que, en sentido estricto, el pampsiquismo es la doctrina filosófica según la cual la conciencia ó la psique no es una propiedad exclusiva de los organismos superiores, sino común á toda clase de materia, y en sentido lato, es sinónimo de monismo espiritualista y comprende todas aquellas direcciones del pensamiento moderno que consideran la materia como un *complexus* de fenómenos psíquicos, ya fundándose en la subjetividad de las cualidades sensibles, ya en la necesidad de concebir el mundo por analogía con nuestro espíritu.

II. — *Crítica*

Veamos qué juicio tal doctrina merece: En primer lugar, algunos, como hemos dicho, conciben el mundo como un animal viviente informado por su alma correspondiente. Así, por ejemplo, Fechner (*Zend-Avesta,* I, 179, sqq.) compara el Universo al organismo humano señalando la gran semejanza que entre éste y aquél existe; pero aunque concedamos esta semejanza ¿quién no ve que se trata más bien de una concepción fantástica que real? El Universo, á diferencia del verdadero organismo, tiene unidad extrínseca solamente, en él el principio próximo de esta unidad no está en sí mismo sino en el que le dió el ser al principio de su existencia. Además, hay en el mismo muchos entes totalmente completos, cada uno con su propia y perfecta actividad, lo que no sucedería si el mundo fuera un ser viviente, un solo organismo como se pretende (Conimbric, l. 2, *De coelo,* c. 1, q. 1, a. 3). Si observamos, dicen otros, los cuerpos anorgánicos, vemos en ellos multitud de inclinaciones y apetitos dirigidos á un fin determinado y fijo, inclinaciones y apetitos que pueden ser considerados como indicios de voluntad; podemos, pues, por analogía, comenzando por nosotros mismos y descendiendo por los brutos y plantas, concluir que todos los cuerpos, aunque cada vez de una manera más imperfecta, gozan del privilegio de la vida, y aun de cierta voluntad imperfecta, de modo que en los mismos y á tan gran distancia hallamos nuestra propia naturaleza. Así hablan algunos de los antes citados sin tener en cuenta no ser posible llegar á tal conclusión dadas las grandes diferencias que existen entre nosotros y los otros seres de la naturaleza. Dase en nosotros voluntad porque tenemos conocimiento intelectual necesario para ella, dase en los brutos apetito sensitivo porque gozan de conocimiento sensitivo; pero en las plantas y seres anorgánicos sólo se da apetito, inclinación meramente natural que ningún conocimiento requiere (V. santo Tomás, l. II, q. 11, a. 2, ad. 3), vital en los primeros pero que en manera alguna arguye vida en los segundos, y sí solamente un impulso, una inclinación dada por Dios á los mismos en su creación primera. No hay derecho á confundir la voluntad con el apetito sensitivo (V. santo Tomás, *S. Theol.,* l. 2, q. 1, a. 2), ni éste y aquél con el meramente natural como hacen estos autores, para poder sostener otras doctrinas que tienen inmediata relación con esta que nos ocupa. Las acciones de los cuerpos anorgánicos se dirigen, es cierto, á un fin, hay orden, y este fin, este orden arguyen conocimiento y razón, pero no en los mismos cuerpos, sino en quien los creó, dió el fin y hacia él los endereza continuamente (santo Tomás, l. 2, q. 13, a. 2 y 3). Otra de las razones que suelen invocarse á favor de la doctrina pampsiquista es aquel axioma de que *natura non facit saltus.* Hay, dicen, perfecta continuidad; no hay diferencia esencial entre los cuerpos orgánicos y anorgánicos; si á los primeros, pues, concedemos vida, también á los segundos habrá que concedérsela. Así muchos; pero aunque concedamos ser cierto que no nos es dado siempre señalar el tránsito de la no vida á la vida, de la vida vegetativa á la sensitiva; esto no impide que exista este paso, este verdadero salto. Siempre habrá, aunque á nuestros ojos alguna vez no aparezca, esencial diferencia, como en sana filosofía se prueba, entre el mundo anorgánico y el orgánico, el sólo vegetativo y el sensitivo. Así, que bien hizo Aristóteles (*De anima,* l. 2, c. 1) y con él todos los escolásticos en completa harmonía con el sentido común señalando esta esencial diferencia, y negando la vida al mundo anorgánico. El principal fundamento de esta posición es el defecto absoluto de operaciones vitales en dichos cuerpos, ya que su naturaleza, su íntima esencia, la conocemos y deducimos de las propiedades manifestadas por los mismos. Si fuera de los animales y plantas hubiera algún ser con vida, es decir, que por su misma naturaleza tendiera á la ulterior perfección de sí mismo, lo manifestara en sus acciones de una ú otra manera. Vemos, no obstante, todo lo contrario. Las acciones de los cuerpos anorgánicos no son vitales, no son inmanentes, sino todas transeuntes. Si crecen es porque se les añade exteriormente nueva materia, nunca intrínsecamente por introsuscepción como en los vivientes sucede. En ellos tampoco hay reacción que exija ser á modo de sensación, es decir, con representación intencional de algún objeto; ni movimientos que podamos llamar espontáneos, ni locales procedentes de la interna naturaleza del mismo ser, y mucho menos acciones que manifiesten vida intelectual: acciones de inteligencia y voluntad. ¿Podemos, pues, creer haya tanta riqueza de vida esparcida por los cuerpos todos anorgánicos del Universo mundo sin que jamás hasta ahora se hayan manifestado de alguna manera? Además, hay que tener en cuenta, sin ser necesario que nos entretengamos en ello, que en los cuerpos anorgánicos jamás se encuentra aquella organización que observamos siempre en las plantas y en los animales, organización del todo necesaria para la vida. Luego jamás puede ésta ser á aquéllos atribuída.

III.—*Origen*

Pero si esto es así, inmediatamente ocurre seria dificultad. ¿Cómo es posible que tantos filósofos y de nota hayan contradecido el sentido común y sana filosofía en cosa tan evidente? La contestación, con todo, es obvia. La necesidad de ello para poder sostener otros puntos como lo exigía el sistema en conjunto que estos filósofos defienden, el monismo ó la unidad de composición de los seres, y el evolucionismo ó la unidad de origen de los mismos. Muchos filósofos modernos no quieren reconocer la distinción que hay entre el alma humana y el cuer-

po material, entre Dios como ente personal y el mundo. Quieren perfecta continuidad en el Universo y una perfección homogénea sólo con cierta evolución ascendiente. Quieren sostener que todas las cosas de este mundo, los seres racionales y los brutos, las plantas y los cuerpos anorgánicos, no difieren esencial, sino accidentalmente tan sólo entre sí. Profesan el monismo, ya materialista, ya espiritualista. Estos últimos, los que no quieren defender un monismo grosero y material, reconocen la superioridad de la vida psíquica y de la vida consciente del hombre, pero para ser consecuentes con sus doctrinas se ven obligados á conceder á los brutos, á las plantas, á los mismos cuerpos anorgánicos vida esencialmente igual á la del hombre, aunque cada vez en menor grado de desarrollo; vida que, según ellos, ha ido evolucionando hasta llegar en el hombre á entera conciencia de sí mismo. Es también la posición forzada de los evolucionistas que admiten la superioridad de la vida, quienes, no pudiendo explicar cómo los seres orgánicos puedan proceder de los que carecen de organización y de vida, y no queriendo por otra parte recurrir á la creación, se ven obligados, para seguir en todo su teoría, á poner vida en la materia anorgánica. ¿No sería más obvio, más racional, recurrir á la creación é intervención de un ente superior? No quieren admitir este *absolutum aenigma*, como llama Paulsen á la creación, y admiten otro más absoluto todavía.

Esta y no otra es la causa: salvar todo el sistema monista, porque tantos filósofos defienden el pampsiquismo. ¿Hubiera jamás dicho Schopenhauer, si no hubiera tenido necesidad de ello para su total concepción filosófica, que el fuerte é irresistible ímpetu con que las aguas tienden hacia el profundo argüía en ellas conocimiento? (*Die Welt als Ville,* Ed. Recl., I, 173). Es cierto que la teoría toda, el sistema tomado en conjunto justifica la aserción de estos filósofos; es decir, su posición respecto el asunto que nos ocupa, pero el que de una doctrina se siga necesariamente un absurdo, es poderoso argumento contra la misma.

Bibliogr. Autores pampsiquistas: Fechner, *Zend-Avesta* (3.ª ed., Leipzig, 1906); Lotze, *Mikrokosmos* (5.ª ed., Leipzig, 1896-1906); Paulsen, *Einleitung in die Philosophie* (25 ed., Berlín, 1916); Schopenhauer, *Die Welt als Wille und Vorstellung* (9.ª ed., 1908); Haeckel, *Die Welt rätsel* (10 ediciones, 1909); *Natürliche Schopfunggeschichte* (11 ediciones, 1909). Autores contrarios: Aristóteles, *De anima*, l. 2, c. 1 y 2; Santo Tomás, lugares citados; Mercier, *Origines de la Psychologie contemporaine* (2.ª ed., Lovaina, 1908); Reinke, *Einleitung in die theorische Biologie* (2.ª ed., 1911); Virchow, *Discurso en el Congreso de naturalistas de Munich;* Commbricenses, l. 2 *De coelo*, c. 1 (Leipzig, 1903). V. los estudios de C. A. Strong, *Quelques considérations sur le panpsychisme*, en las Actas del Congreso Internacional de Filosofía de Ginebra (1904); Th. Flournoy, *Le panpsychisme*, en las Actas del Congreso Internacional de Filosofía de Ginebra (1904).

PAMPUDRA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Langreo, parr. de San Esteban de Ciaño.

PAMPULHA. *Geog.* Barrio suburbano de Lisboa (Portugal). Su fundación es antiquísima. Estuvo habitado por marinos y pescadores y por la gente más turbulenta de la capital lusitana.

PAMPUR. *Geog.* C. de la India, reino de Cachemira, dist. y á 8 kms. SE. de Srinagar, sit. en la oril. der. del Jhelam; unos 2,000 h. Puente de varios arcos sobre el río. La población está bien construída y posee un bazar y dos mezquitas. En sus alrededores abundan árboles frutales de excelente calidad y se cultiva también el azafrán, considerado como el mejor de la India.

PAMPURINO (Alejandro). *Biog.* Pintor italiano del siglo XVI, n. en Cremona, en cuya catedral pintó varios frescos que fueron continuados por Rica. En la iglesia de San Gallo, de la misma ciudad, dejó una pintura representando diversos santos.

PAMS VALLARINO (Julio). *Biog.* Político francés, n. en Perpiñán el 14 de Agosto de 1852. Cursó el bachillerato en el Liceo Carlomagno, de París, y se licenció en derecho en la Universidad de aquella capital, pasando á ejercer la abogacía en Perpiñán, donde ha ejercido los cargos de juez del Tribunal Superior de Andorra y de consejero municipal y general. Ha sido miembro del Consejo Superior de enseñanza de las Artes decorativas de París y del Comité de Bellas Artes de los departamentos; diputado y senador por los Pirineos orientales y ministro de Agricultura en los Gabinetes Monis, Caillaux y Poincaré, desde el 2 de Marzo de 1911 hasta el 16 de Enero de 1913, en que dimitió el cargo por haber sido presentada su candidatura á la presidencia de la República, habiendo obtenido, en el primer turno, 327 votos, contra 429 Poincaré, y en el segundo, 296 votos, contra 483 Poincaré, que resultó elegido. Desde el 16 de Noviembre de 1917 viene desempeñando Pams Vallarino la cartera del Interior en el ministerio Clemenceau. Se ha dedicado al estudio de las cuestiones agrícolas, y entre ellas, preferentemente, las vinícolas. Ha pronunciado notables discursos en sus diversas etapas ministeriales. Es autor de importantes leyes.



Julio Pams Vallarino

PAMUES. m. pl. *Etnogr.* Nombre equivalente á *pangwe, mpongwe, pahuin, fang* ó *fan*, que comprenden los *eton, mwele, jaunde, bene, bulu, ntum, mwai, fang* y *mokuk (oshñeba)* en el Africa Occidental, contando de N. á S.; y entre los ntum y fang, los *okak* en el territorio español, acorralando á los benga hacia la costa, pero con poca densidad de población en la parte montañosa, sobre todo hacia el S. En total vienen á ocupar unos 176,000 kms.² y todos hablan el mismo idioma, aunque diferenciado en dialectos, viviendo principalmente de la huerta, la pesca y la caza con trampas, unas 200,000 á 400,000 almas, agrupadas por estirpes ó uniones de familias, y más todavía por aldeas, regidas por el padre; pero éste apenas tiene fuerza de autoridad para conseguir que las mujeres barran la plaza.

Desde hace siglos se hallan en movimiento lento hacia el SO., habiendo alcanzado hace un siglo el Benito ó Uele, y hoy á los bafioti, pueblos de Loango, cerca de Fernando Faz, en el Congo francés, empujan á los mabea y mpongwe, que se descomponen al contacto de los europeos ó se dejan absorber por los pamues; lo mismo les ocurre al S. á bakeles y okandes.

Físicamente no son muy diferentes de las otras razas del Africa occidental; el color es más claro, casi rojizo; el tipo más fino, más camítico, es más frecuente entre ellos que en los negros de la costa, aunque también abunda la braquicefalia y platirrinia con labios abultados y color de chocolate obscuro. V. lám. TIPOS AFRICANOS, I, figs. 1 y 2 en el artículo AFRICA.



Tipos pamues

Las aldeas constan de una ó dos hileras de casas, que rodean á la plaza ó la calle, y en sentido transversal hay una ó dos casas de reuniones para los varones. Detrás de las casas se hallan las huertas con plataneros, y más allá la selva. Por término medio, las casas son unas 30, pero pueden llegar á 70 ú 80 y en muchos casos se unen varias aldeas, cinco á siete por lo común, siendo raro que sean más de 10, separadas por distancias de media á una hora. Hay también aldehuelas de 5 á 10 casas con bastante frecuencia. La casa es de palmera *Raphia* y la palmera de aceite es más frecuente en el N.; también se obtiene vino de tres á cinco especies de palmeras, y el aceite sirve para untarse y no para la comida. No usan clavos ni remaches, sino lías de caña de Indias (*Laccosperma*).

Los trabajos más fáciles de la huerta los hacen las mujeres, los más duros los hombres, y las principales plantas de cultivo son la mandioca, el plátano, el cacahuete, la calabaza *Cucumeropsis edulis*, el maíz y los tubérculos de aráceas y ñames. Cultivan la caña de azúcar, pero no para alimento, sino para refresco. La calabaza *ngon*, que ocupa el cuarto lugar entre los comestibles, es el primero de los vegetales en la huerta, y al plátano, en cambio, apenas hay que atenderle; se entiende esto del plátano de negros; el fino, semejante al nuestro, es un postre.

La ocupación principal de los varones, aunque también colaboran las mujeres en ella, es la pesca; además se dedican aquéllos á la caza con armadijos y por otros procedimientos, y á las *palabras* ó asambleas. En la caza propiamente dicha les aventajan mucho los bengas y los pigmeos: cazan en ojeo empujando las piezas á redes y á veces también algunos hombres. Son hábiles en el tallado de escudos de madera, tambores, escabeles ó taburetes, etc., mientras que la cerámica está poco desarrollada. Dignos de nota son los cuchillos y espadas de hierro y los anillos-collares de latón; las principales ferrerías se hallan hacia el NE. de la colonia española, pero van decayendo por la importación de machetes europeos. Desdeñan el arco y la flecha.

El hierro y el fuego van estrechamente unidos, y como éste es algo de puro y de bueno, también la ferrería se halla bajo el signo del culto del fuego, con innumerables prohibiciones, sobre todo las relaciones sexuales y muchas medicinas, lo que dificulta el desarrollo de esta industria. Bajo un cobertizo y alrededor de un hoyo se unen troncos de platanero formando parrilla muy apretada, que con su humedad impiden la demasiada rapidez de la combustión y permiten la introducción de los fuelles parecidos á zambombas.

Se engalanan limando los dientes, cortando las cejas, afeitando la cabellera según determinados dibujos y taraceando el cuerpo ó haciendo en él chirlos; practican la circuncisión y viven en poligamia. Rara vez pasa un cacique de la cifra de 20 mujeres y cada una se puede considerar como un capital de unas 1,000 pesetas. Una de las principales fiestas es la de los difuntos, al acabar su tránsito por los infiernos para ir al seno del padre celestial. Se entierran los cadáveres después de sajado el cuerpo.

Creen en un solo Creador, al que van como á su Padre todas las almas, pero no para vida eterna, sino más larga y más hermosa que la terrenal, y cuando se hacen viejas, Nsambe (Dios) las lanza del cielo á la tierra para que las coman las termites ú hormigas blancas. Para ahuyentar á las almas que roban cacahuetes de la huerta, arman un hormiguero en figura de hombre con chuzos. A Dios le dejan un tanto abandonado y dan culto á los difuntos, cuidando de sus restos, principalmente de la calavera, y haciéndoles ingeniosas ofrendas, que les comprometen á enviar prosperidades á los sobrevivientes. Hay procesiones de calaveras y danzas de imágenes, mezcla de bufonada y de tragedia. Hay también culto de la Naturaleza, la Luna y el Sol, animales múltiples, se representan y festejan en marcado dualismo de lo malo y lo bueno; el gallo y el mochuelo están en relación, aquél con la salida del sol, por lo que es puro y sagrado, el último con la noche y, por tanto, es maléfico, aunque también sagrado. Lo bueno es más secundario y se atiende más á lo malo, sobre todo en los jaunde, que sólo dan culto á éste, llamado So.

Los fang adoran á So, pero también al principio de bondad y pureza, el fuego, que tiene hijos, como el gorila ó Ngi.

Las figuras de Ngi, hechas de barro en posición tendida y en gran tamaño, están ocultas en setos sagrados, cerca de las aldeas, ó en cobertizos ó chozas, y sólo se enseñan á los iniciados. Estos creen que por la noche el Ngi se levanta y anda armado de un fémur humano, con el que acogota á los hechiceros y á los obscenos, según confiesan los culpables en la hora de la muerte; el hurto y otros delitos, como el derramamiento de sangre, lo castiga generalmente con la lepra. En cambio, las otras figuras de animales son muertas, puramente simbólicas.

Los venenos los preparan y mezclan con el mayor refinamiento: por ejemplo, un gran sapo *(Bufo superciliaris)* muerto, con las secreciones propias del animal vivo, vidrio molido ó mica ó caracol, un veneno de raíz de *Dioscorea macroura*, dientes de serpiente molidos, pelos de picapica *(Mucuna pruriens)*. El confeccionador se viste antes con un traje completo de corteza y se unta las partes descubiertas, cara y manos, con zumo de la piperácea *Heckeria subpeltata*, para que no le hagan daño las salpicaduras. Después viejos leprosos pasan el veneno á cuernecillos, se ensaya luego en perros y queda disponible para la venta, por ejemplo, una oveja (igual á 5 duros) por un cuernecillo y la lección ó receta. En los comienzos de la lepra la saben curar con tratamiento crónico para impedir sus avances y su contagio, quedando, es cierto, las manchas. Sufren también de elefantíasis de los testículos, disentería, frambuesía, elefantíasis de los pies, abscesos cutáneos corrosivos y diviesos.

Bibliogr. Ossorio, *Fernando Póo y el golfo de Guinea*, en los *Anales de la Soc. Españ. de Hist. Nat.* (XV); Tessmann, *Die Pangwe* (1913).

PAMUKTCHI. *Geog.* Pobl. de Bulgaria, círculo y á 58 kms. ONO. de Varna, junto á un pequeño tributario del Yénibazar Dere, afl. izq del Pravadi, tributario del lago Devno; 2,620 h.

PAMULACLAQUÍN. m. *Bot.* Nombre vulgar del *Combretum extensum*. Es un arbolito silvestre de las islas Filipinas, de unos 3 m. de altura. Sus ramas tienen hojas opuestas y ovaladas aguzadas en su ápice, lampiñas, de pecíolos cortos; sus flores, dispuestas en panojas racimosas y apretadas, son terminales; el fruto lo constituye una semilla larga con cuatro alas grandes y delgadas. De sus ramas gruesas, cuando se cortan, se vierte una cantidad de agua cristalina y algo abundante, que puede beberse sin reparo.

PAMUNKEY. *Etnogr.* Tribu india de los Estados Unidos, en el de Virginia. Vive en las márgenes del río Pamunkey, y conserva su organización tribal y su nombre. Sus individuos, hoy muy escasos y de sangre mezclada, se dedican á la caza y á la pesca, que les producen considerables ganancias. Todavía hoy ofrecen al gobernador de Virginia un tributo anual de caza en señal de su antigua sumisión. Esta tribu, notable por haber sido la principal de la confederación Powhata, constaba en 1607 de 300 guerreros y, á las órdenes de su jefe Opechancano, peleó valerosamente contra los ingleses que destruyeron su principal población en 1625. Una segunda sublevación, ocurrida en 1644, terminó con la captura y muerte de Opechancano, la disolución del vínculo federal, celebrando los pamunkey un tratado de paz con los conquistadores, y viviendo desde entonces en paz con éstos. En 1781 pasaron á ocupar la reserva que todavía conservan.

PAMURI. *Geog.* Ald. y hac. del Perú, dep. de Huancavelica, prov. de Tayacaja, dist. de Pampas; unos 450 h.

PAMUT. *Geog. hist.* Ranchería de la antigua prov. de Itúy, sit. en la entraña de la parte N. de Luzón (Filipinas), donde en 1591 el capitán Pedro Cid *se sangró* con los indios principales para asegurar la paz en toda aquella región. V. PACTO DE SANGRE.

PAN. 1.ª acep. F. **Pain.**—It. **Pane.**—In. **Bread.**—A. **Brot.**—P. **Pão.**—C. **Pa.**—E. **Pano.** (Etim.—Del lat. *panis.*) m. Porción de masa de harina y agua, de figura á veces chata y redonda, á veces alargada, etcétera, que, después de fermentada y cocida en horno, sirve de principal alimento al hombre, entendiéndose que es de trigo cuando no se expresa el grano de que se hace. ‖ Masa muy sobada y delicada, dispuesta con manteca ó aceite, de que usan en las pastelerías y cocinas para pasteles y empanadas. ‖ fig. Masa de otras cosas, en figura de pan. PAN *de higos, de jabón, de sal.* ‖ fig. Todo lo que en general sirve para el sustento diario, por ser el pan lo principal. ‖ fig. TRIGO. *Este año hay mucho* PAN. ‖ fig. Hoja de harina cocida entre los hierros á la llama, que sirve para hostias, obleas y otras cosas semejantes. ‖ fig. Hoja muy delicada que forman los batidores de oro, plata ú otros metales á fuerza de martillo, y, cortada después, la guardan ó mantienen entre hojas de papel, y sirve para dorar ó platear. V. ORO. *Quím.* é *Ind.* ‖ *prov. Gal.* Cada una de las semillas de que se hace pan, menos el trigo. ‖ fig. *Cuba.* Monte ó altura de figura algo cónica. ‖ *Chile.* En Chiloé una clase de papa. ‖ pl. Los trigos, centenos, cebadas, etc., desde que nacen hasta que se siegan.

PAN AFLORADO. PAN FLOREADO. ‖ PAN AGRADECIDO. fig. Persona agradecida al beneficio. ‖ PAN ÁZIMO. El que se ha hecho sin poner levadura en la masa. ‖ PAN BAZO. El que se hace de moyuelo y una parte de salvado. ‖ PAN BENDITO. El que suele bendecirse en la misa y se reparte al pueblo. ‖ PAN BOLLO. *Arg.* El de masa de harina compacta, con poca grasa, de forma casi redonda y con una comisura ó partidura al medio. Los hay de diversos tamaños; pero generalmente son pequeños. ‖ PAN CANDEAL. El que se hace con harina de trigo candeal. ‖ PAN CENCEÑO. PAN ÁZIMO. ‖ PAN CRIOLLO. Una de las especies de pan que hacen en Lima; es muy ligero porque su miga está llena de ojos. ‖ PAN DE ACERO. Especie de acero de Alemania. ‖ PAN DE ADORMIDERA. Pasta de corazón de buey y de polvo de granos de adormidera, que sirve para alimento de los ruiseñores. ‖ PAN DE ÁNGELES. EUCARISTÍA. ‖ PAN DE AZÚCAR. PILÓN (de azúcar). ‖ *Mar.* Nombre dado á las olas cuando el mar está agitado. ‖ fig. *Amér.* Cerro ó quebrada en que domina alguna peña blanca que tenga esta misma figura. ‖ PAN DE BODA. Especie de pan muy sobado. ‖ PAN DE CARACAS. *Cuba.* Torta gruesa, circular de un jeme de diámetro, hecha de harina de maíz con dulce al horno. ‖ PAN DE CENTENO. El que se hace con centeno. ‖ PAN DE CUCO. *prov. Sant.* Hierba mala que crece y se propaga extraordinariamente en los maizales. ‖ PAN DE CHOCOLATE. *Arg.* Lo que se llama en España *ladrillo de chocolate.* ‖ PAN DE FLOR. El que se hace con la flor de la harina de trigo. ‖ PAN DE FUEGO. loc. fig. y fam. *Chile.* PANDEMONIUM. Quizá inventarían esta locución las personas piadosas que evitan nombrar al demonio ó diablo. ‖ PAN DE GLORIA. *Cuba.* El que es de figura de media naranja, y con huevo, azúcar y anís. ‖ PAN DE GRASA. *Chile.* El que se hace de masa aliñada con grasa. ‖ PAN DE HIGOS. Masa en forma de torta que se hace con higos, almendras y especias. ‖ PAN DE HUEVO. *Chile.* El que se hace de masa fina con huevos y azúcar. ‖ PAN DE LA BODA. fig. Regalos, agasajos, parabienes, diversiones y alegrías de que gozan los recién casados. ‖ PAN DE LA GENTE. *Chile.* Uno que se hacía de harina muy fina y era de muy buen sabor. ‖ PAN DE LANA. Lana cardada con la cual se rellenan las pelotas. ‖ PAN DE LA PROPOSICIÓN. PAN DE PROPOSICIÓN. ‖ PAN DE MUJER. *Arg.*

El que hacen generalmente las mujeres á diferencia de los que se amasan ó soban á máquina en las panaderías, y se distingue de éstos particularmente en que tiene mucha grasa. ‖ PAN DE MUNICIÓN. El que se da á los soldados. ‖ PAN DE PERRO. PERRUNA (especie de pan que se da á los perros). ‖ fig. Daño ó castigo que se hace ó da á uno. Dícese por alusión al pan con zarazas, que suele darse á los perros para matarlos. ‖ PAN DE PETAQUERO. *Chile.* En algunos lugares, el llamado *pan francés,* porque lo vendía un hombre que iba montado á caballo y lo llevaba en dos petacas, cuyas tapas iba haciendo sonar para anunciarlo. ‖ PAN DE PIEDRA. *Chile.* El de trigo, porque éste se muele con la piedra de moler. ‖ PAN DE POYA. Aquel con que se contribuye en los hornos públicos por precio de la cochura. ‖ PAN DE PROPOSICIÓN. El que se ofrecía todos los sábados en la ley antigua y se ponía en el tabernáculo. Eran 12 en memoria de las 12 tribus, y no se cocían en los hornos comunes sino en vasos hechos á propósito, y sólo los podían comer los sacerdotes y levitas. ‖ PAN DE ROSA. *Hond.* Azucarillo. Los hay blancos y de color de rosa y café. ‖ PAN DE TIERRA. *Amér.* CAZABE (especie de torta). ‖ PAN DE YEMA. *Hond.* Pan dulce, al cual se da aquel nombre porque entre los ingredientes de que se hace hay la yema de huevo, con exclusión de la clara. ‖ PAN EUCARÍSTICO. Hostia consagrada. ‖ PAN FERMENTADO. PAN (1.ª acep.). ‖ PAN FLOREADO. PAN DE FLOR. ‖ PAN FRANCÉS. *Arg.* El de masa de harina, como el *bollo* y el *de mujer,* pero esponjoso, más liviano y sin grasa. ‖ fig. y fam. *Arg.* Taconeo ó golpeteo de pies, á compás, en el suelo, acompañado á veces de palmoteos y de estas frases pronunciadas repetidamente y formando un sonido sordo y monótono: PAN *francés, chocolate inglés.* Se dice en señal de desaprobación ó para manifestar algún vehemente deseo ó impaciencia, como lo hace el público bochinchero cuando demoran mucho los artistas el espectáculo ó representación. ‖ PAN ÍNTEGRO, impropiamente llamado *integral.* El que conserva todas las partes de que se compone el trigo. ‖ PAN MAL CONOCIDO. fig. Favor ó beneficio no agradecido. ‖ PAN NEGRO. *Arg.* Pan de centeno. ‖ PAN Ó VINO. Especie de juego semejante al de las chapas, que se hace sirviéndose de una tejilla ó cosa parecida mojada por una cara, que llaman vino, así como á la otra la llaman pan. ‖ PAN PERDIDO. fig. El que ha dejado su casa y se ha metido á holgazán y vagabundo. ‖ PAN PINTADO. El que se hace para las bodas y otras funciones, adornándolo por la parte superior con unas labores. ‖ PAN PORCINO. PAMPORCINO. ‖ PAN POR MITAD. Entre los labradores, arrendamiento de una renta por igual porción de trigo y cebada. ‖ PAN REGAÑADO. El que se abre en el horno, ó por la fuerza del fuego, ó por la incisión que se le hace al tiempo de ponerlo á cocer. ‖ PAN SECO. Pan solo, sin otra vianda ó manjar. ‖ PAN SENTADO. El muy metido en harina, cuando pasa un día después de su cochura y mientras permanece correoso. ‖ PAN SOBORNADO. El que en el tendido se pone en el hueco de dos hileras, por lo que queda de diferente figura. ‖ PAN SUBCINERICIO. El cocido en el rescoldo ó debajo de la ceniza. ‖ PAN SUPERSUBSTANCIAL. PAN EUCARÍSTICO. ‖ PAN TERCIADO. Renta de tierras que se paga en granos, siendo las dos terceras partes de trigo y la otra de cebada. ‖ PAN Y AGUA. Cierta cantidad limitada de maravedises que daban las órdenes militares á sus caballeros por razón de alimentos. ‖ PAN Y QUESILLO. *Col.* CABRILLA (juego de muchachos). ‖ PAN Y TOROS. Nombre que se da á un peinado especial que usan comúnmente las gentes maleantes.

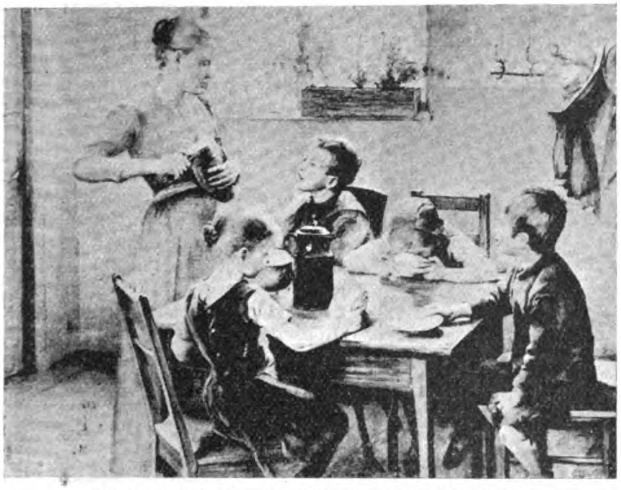
AL ENHORNAR SE TUERCE EL PAN. AL ENHORNAR SE HACEN LOS PANES TUERTOS. refs. Advierten el cuidado que se debe tener cuando se comienzan las cosas, para que salgan bien hechas. ‖ AL QUE COME BIEN EL PAN, ES PECADO DARLE AJO. ref. Advierte que, con las personas que comen con gana las viandas comunes, es superfluo gastar en salsas y manjares delicados. ‖ A PAN DURO DIENTE AGUDO. ref. Aconseja la actividad y diligencia que se debe poner para superar las cosas arduas y dificultosas. ‖ A PAN Y AGUA. fr. Sin otro alimento que pan y agua. Aplícase comúnmente á ayunos y castigos. ‖ A PAN Y CUCHILLO, Ó Á PAN Y MANTELES. ms. advs. Se dicen del que mantiene á otro dentro de su misma casa y á su misma mesa. ‖ A QUIEN NO LE SOBRA PAN, NO CRÍE CAN. ref. Enseña que todos deben arreglarse á sus rentas, y no contraer empeños indebidos por gastos excesivos. ‖ ARA BIEN Y HONDO, Y COCERÁS PAN EN ABONDO. ref. Enseña que la tierra bien labrada produce sus frutos con mayor abundancia. ‖ AUN AHORA SE COME EL PAN DE LA BODA. ref. Muestra que el peso y cargas del matrimonio no se sienten en sus principios, como tampoco los de los cargos y empleos mientras dura el gozo de haberlos adquirido. ‖ BUSCAR PAN DE TRASTRIGO. fr. fig. Buscar uno las cosas fuera de sazón, ó meterse en negocios que no le atañen ó sólo pueden acarrearle daño. ‖ CADA NIÑO AL NACER TRAE UN PAN BAJO EL BRAZO. ref. Indica que para el sustento hay que confiar en la Providencia que no desampara al hombre. ‖ CASA EN QUE SE TRABAJA, NUNCA ESTÁ SIN PAN. ref. CUANDO EL MARIDO TIENE MADERA, etc. ‖ COGER Á UNO EL PAN BAJO EL SOBACO. fr. fig. y fam. Ganarle la voluntad, dominarlo. ‖ COMER EL PAN DE UNO, Ó COMERLE Á UNO EL PAN. fr. fig. y fam. Ser su familiar ó doméstico, ó estar mantenido por él. ‖ COMER PAN CON CORTEZA. fr. fig. y fam. Ser una persona adulta, y valerse por sí misma sin la ayuda de otra. ‖ fig. y fam. Estar ya bueno un enfermo. ‖ COMER UNO EL PAN DE LOS NIÑOS. fr. fig. Ser ya muy viejo. Dícese para dar á entender que está de más ó estorba ya en el mundo. ‖ COMO PAN QUE NO SE COMPRA, Ó NO SE VENDE. fr. fig. y fam. *Arg.* Con los verbos *andar, estar* y otros análogos se usa para significar que anda, vive, ó está uno de más ó fuera de su centro. ‖ COMO PAN QUE NO SE VENDE Y HARINA QUE NO SE CIERNE. fr. fig. y fam. *Arg.* COMO PAN QUE NO SE VENDE. ‖ CON PAN Y VINO SE ANDA EL CAMINO. ref. Enseña que es menester cuidar del sustento de los que trabajan, si se quiere que cumplan con su obligación. ‖ CON SU PAN SE LO COMA. expr. fig. con la que uno da á entender la indiferencia con que mira la conducta ó resolución de otra persona. ‖ CONTIGO, PAN Y CEBOLLA. expr. fig. con que ponderan su desinterés los enamorados. ‖ CUANDO EL MARIDO TIENE MADERA QUE LABRAR Y LA MUJER HARINA QUE AMASAR, NUNCA FALTA LEÑA Y PAN. ref. Significa que el trabajo es fuente de bienestar. ‖ CUANDO FUERES Á COLEDERO LEVA Ó PAN NO CAPELO (lleva el pan en el sombrero). ref. gallego. Aconseja al caminante que lleve de qué comer en el viaje, pues no siempre se encuentra proporción para adquirir manjares. Se dijo refiriéndose á Coledero, lugar tan pequeño que en él ni siquiera se encuentra pan. ‖ DAME PAN Y

DIME, ó LLÁMAME, TONTO. ref. con que se zahiere al que perdona las malas razones á cambio de los beneficios que recibe. || DAR, ó HACER, UN PAN COMO UNAS NUECES. fr. fig. y fam. con que se manifiesta el desacierto ó mal éxito de una cosa. || DAR Á UNO PAN DE PERRO. fr. fig. Maltratarle. || DAR PAN Y CALLEJUELA. fr. fig. Librar á uno de prisión. || fig. Dejar á uno en libertad de andar á sus anchas. || DAR UN PAN COMO UNAS NUECES. fr. fig. Castigar ó reprender á alguno con aspereza y rigor. || DEL PAN DE MI COMPADRE, GRAN ZATICO Á MI AHIJADO. ref. Advierte que de los bienes ajenos solemos ser muy liberales, aunque seamos avaros en dar de los nuestros. || DEL PAN Y DEL PALO. expr. fig. y fam. Enseña que no se debe usar de excesivo rigor, sino mezclar la suavidad y el agasajo con el castigo. || fig. También significa que con lo útil y provechoso se suele recompensar el trabajo y la fatiga. || DE PAN COCER. loc. con que se designan los hornos destinados á este objeto, á distinción de los que sirven para otros usos. || DE PAN LLEVAR. loc. Dícese de las tierras proporcionadas para dar trigo. || DURA EL PAN CON MIGAS DE AL. ref. Explica que no es mucho que uno ahorre en una cosa, cuando para su manutención y sustento puede recurrir á otras. || ECHAR PANES. fr. fig. y fam. *Arg.* Hacer de palabra alarde, ostentación y gala de una cosa. || *Arg.* Echar fieros y bravatas. Dice lo mismo que las frases españolas *Desquijarar leones, echar plantas.* || ECHARSE LOS PANES. fr. Inclinarse ó caerse los trigos. || EL PAN BIEN ESCARDADO HINCHE LA TROJ Á SU AMO. ref. Denota las ventajas que se logran cuando se ponen en cualquier negocio la actividad y diligencia debidas. || EL PAN COMIDO, Y LA COMPAÑÍA DESHECHA. ref. Zahiere á los ingratos, que después de haber recibido el beneficio, se olvidan de él y no hacen caso, ó se apartan de aquel de quien lo recibieron. || ¡EL PAN DE CADA DÍA! expr. fig. Censura al que repite de continuo consejos, peticiones ó quejas. || EL PAN, PAN, Y EL VINO, VINO. ref. Denota que se debe proceder con ingenuidad y franqueza. || ENGAÑAR EL PAN. fr. fig. y fam. Comer con el pan una cosa de gusto, para que sepa mejor y no se desperdicie. || ESCALFAR EL PAN. fr. Cocerlo con demasiado fuego, de suerte que saca en la corteza unas ampollas. || ESTAR EN PAN DE PADRE Y DE MADRE, ó simplemente ESTAR EN PAN. fr. fig. Estar bajo la patria potestad. || ESTAR FUERA DE PAN. fr. fig. Estar emancipado. || FALTAR EL PAN Á UNO. fr fig. Faltarle lo necesario. || GANAR PAN. fr. fig. Adquirir caudal. || HACER UN PAN COMO UNAS HOSTIAS. fr. fig. y fam. Lamenta el desacierto ó mal éxito de una acción. || LOS AMENAZADOS COMEN PAN. fr. Da á entender que no todas las amenazas tienen efecto, ó no se hace caso de ellas. || LLEGARLE Á UNO PAN DEL CAMPO. fr. fig. y fam. *Chile.* Venirle un apuro ó desgracia inesperada, un castigo, el pago de una deuda, etc. Se dice por ironía. Es parecida á la frase española LLEGARLE, ó VENIRLE, Á UNO SU SAN MARTÍN. || LLUEVA Ó NO LLUEVA, PAN HAY EN ORIHUELA. ref. Indica que la comarca de Orihuela es una de las más fértiles del reino de Valencia. || MÁS VALE PAN CON AMOR, QUE GALLINA CON DOLOR. ref. Enseña que, cuando no hay amor entre casados ú otras personas, sirven de poco la riqueza y el regalo; como, al contrario, se lleva bien la pobreza cuando lo hay. || NI TU PAN EN TORTAS, NI TU VINO EN BOTAS. ref. Explica que es regla de economía el que ninguno emplee su caudal en cosas que brevemente y con facilidad se consumen. || NO COCÉRSELE Á UNO EL PAN. fr. fig. y fam. Explica la inquietud que se tiene hasta hacer, decir ó saber lo que se desea. || NO COMER PAN. fr. fig. Se dice de las cosas que pueden ser útiles, y no hay daño en conservarlas, porque no ocasionan costa alguna. || NO COMER UNO EL PAN DE BALDE. fr. fig. No recibir de gracia una cosa, sino por su fatiga y trabajo. || NO HABER PAN PARTIDO. fr. fig. Da á entender la amistad y estrecha confianza que hay entre dos ó más personas. || NO HABER UN PAN, ó PAN, QUE REBANAR. fr. fig. y fam. *Chile.* Da á entender que, de entre muchas personas ó cosas, no hay una buena ni digna de elegirse. || NO HAY PARA PAN, Y COMPRAREMOS MUSCO. ref. Zahiere al que, careciendo de lo necesario, gasta el dinero en cosas superfluas. || NO HAY PEOR AFÁN, QUE MUCHOS HIJOS Y POCO PAN. ref. MUCHOS HIJOS Y POCO PAN, CONTENTO CON AFÁN. || NO LE COMERÁN EL PAN LAS GALLINAS. expr. fig. y fam. Significa que uno llegará tarde al paraje adonde camina. || NO NIEGUES EL PAN AL POBRE QUE DE PUERTA EN PUERTA LLAMA, QUE ESE TE ENSEÑA EL CAMINO QUE PUEDES TOMAR MAÑANA. ref. Recomienda la práctica de la caridad, porque todos nos podemos encontrar algún día en la pobreza. || NO TANTO PAN COMO QUESO. expr. fig. y fam. Explica que se debe guardar proporción en las cosas, especialmente cuando se comparan unas con otras. || PAN Á HARTURA, Y VINO, Á MESURA. ref. ant. Indica que puede comerse pan hasta saciarse sin que haga daño, pero que el vino debe beberse con moderación por el peligro de que cause embriaguez. || PAN AJENO, CARO CUESTA. ref. Advierte que los beneficios que se reciben, además del empacho de la necesidad, dejan á uno obligado á la correspondencia. || PAN CALIENTE, HAMBRE METE. ref. Significa que el pan tierno se come con más gusto que el sentado. || PAN CON PAN, COMIDA DE TONTOS. ref. Condena la unión de dos ó más cosas que, por ser de índole semejante, forman conjunto insulso y monótono. || PAN DE AYER, CARNE DE HOY, VINO DE ANTAÑO, TRAEN AL HOMBRE SANO. ref. Pondera la bondad de tales alimentos para conservar la salud. || PAN DE BODA, CARNE DE BUITRERA. ref. Alude á lo momentáneos que son los gustos y felicidades de esta vida. || PAN DE MI ALFORJA, COMO ÉL NO ME FALTE, TODO ME SOBRA. ref. Alaba la independencia de los que saben contentarse con lo necesario, cuando por buenos medios no pueden ob-



La portadora de pan, por Julio Coutan. (Plaza de San Jaques, París)

tener lo superfluo. ‖ PAN DE PANADERA, NI HARTA NI GOBIERNA. ref. ant. Recomendaba la costumbre de amasarse uno mismo el pan para que salga mejor y



«El pan nuestro de cada día», por Otilia Roederstein

más substancioso del fabricado en las panaderías. ‖ PAN, PAN; MUCHOS LO TOMAN Y POCOS LO DAN. ref. Indica que el hombre es más propenso á recibir favores que á hacerlos. ‖ PAN DE TRIGO Y LEÑA DE ENCINA, Y VINO DE PARRA, SUSTENTAN LA CASA. ref. Indica la bondad de estas cosas para el régimen económico de una familia. ‖ PAN, PAN, VINO, VINO. ref. EL PAN, PAN, Y EL VINO, VINO. ‖ PAN POR PAN. m. adv. Llanamente, sin rodeos. ‖ PAN POR PAN, VINO POR VINO. expr. fig. y fam. Da á entender que uno ha dicho una cosa llanamente, sin rodeos y con claridad. ‖ PAN PUXA, QUE NO YERVA MUCHA. ref. ant. Significa que el pan es mucho más alimenticio que las hortalizas. ‖ PAN REBANADO, NI HARTA VIEJO NI MUCHACHO. ref. Indica que con facilidad se consume el pan después de hacer de él varias partes. ‖ PAN RECIENTE Y UVAS, Á LAS MOZAS PONE MUDAS, Y Á LAS VIEJAS QUITA LAS ARRUGAS. ref. Indica lo substancioso y sabroso de estos alimentos. ‖ PAN TOSTÓN NOS DAIS NUESTRA AMA, ECHARNOS QUERÉIS DE CASA. ref. Zahiere al que da á otro para comer pan muy tostado, que cuesta de masticar. ‖ PAN Y CALLEJUELA. expr. Explica que á uno se le deja el paso libre para que vaya donde quisiere. ‖ PAN. Y PAN CON ELLO, Y PAN PARA COMELLO. expr. fig. Explica que una cosa es la misma que otra, y no tiene nueva utilidad, aunque se dé como diversa. ‖ PAN Y VINO ANDAN CAMINO, QUE NO MOZO GARRIDO. ref. Significa que las fuerzas, si no se ayudan con el alimento, no pueden sobrellevar los trabajos y fatigas. ‖ PAN Y VINO, UN AÑO, TUYO, Y OTRO, DE TU VECINO. ref. Denota la desigualdad de las cosechas, aun en tierras poco distantes unas de otras. ‖ POR MUCHO PAN, NUNCA MAL AÑO. ref. POR MUCHO TRIGO, NUNCA MAL AÑO. ‖ ¿POR QUÉ NO TE CASAS, JUAN? PORQUE VA MUY CARO EL PAN. ref. Indica que uno no se mete en empresas que ocasionan gastos por no tener los medios de satisfacerlos. ‖ QUIEN DA PAN Á PERRO AJENO, PIERDE EL PAN Y PIERDE EL PERRO. ref. Enseña que el que hace beneficios á personas desconocidas y con fin interesado, comúnmente los pierde. ‖ REPARTIR COMO PAN BENDITO UNA COSA. fr. fig. y fam. Distribuirla en porciones muy pequeñas; con alusión al pan bendito que se suele dar en la iglesia. ‖ SACAR UN PAN Y PEDAZO. fr. fig. y fam. *Chile*. Reportar de un asunto ó negocio doble utilidad. ‖ SACAR UNO UN PAN COMO UNA FLOR. fr. fig. *Chile*. Equivale á las expresiones COMO MIL FLORES ó COMO UNAS FLORES, y HACER UN PAN COMO UNAS HOSTIAS. ‖ SER MÁS BUENO QUE EL PAN. fr. fig. Aplícase á las personas sumamente bondadosas. ‖ SER UNA COSA EL PAN NUESTRO DE CADA DÍA. fr. fig. y fam. Ocurrir cada día ó frecuentemente. ‖ SER UNA COSA PAN COTIDIANO. fr. fig. y fam. *Chile*. SER EL PAN NUESTRO DE CADA DÍA. ‖ SER UNA COSA PAN Y MIEL. fr. fig. Ser muy buena y agradable. ‖ SER UNO PAN PAN, VINO VINO. fr. fig. y fam. *Arg*. Ser franco, saber decir llanamente las cosas, con claridad y sin rodeos. ‖ TAN BUEN PAN HACEN AQUÍ COMO EN FRANCIA. ref. con que se da á entender que en cualquier lugar del mundo donde se halla el hombre, la divina Providencia cuida de su sustento; y también, que si en alguna parte se encuentra una persona hábil, no deja de haberlas igualmente en otras. ‖ VENDERLE Á UNO PANES, Ó PAN CALIENTE. fr. fig. y fam. *Chile*. Adular ó lisonjear para captarse la voluntad de uno. La frase da origen á muchas variaciones metafóricas; verbigracia, *Yo no te compro esos* PANES, *Esos* PANES *son muy caros*, *¿Con qué* PANES *me vienes?* ‖ VENDERSE UNA COSA COMO PAN BENDITO. fr. fig. Haber mucha demanda de ella.

PAN. Antigua medida de longitud del Mediodía de Francia que equivalía á unos 225 mm.



«El pan nuestro de cada día dánosle hoy» por Germán Kaulbach

PAN. Palabra polaca que significa propietario terrateniente, por oposición al que no posee nada. Se usó también este vocablo para designar á los seño-

res que servían en la corte ó en la región donde residían. Se dió asimismo igual nombre á todo individuo importante por su linaje, su fortuna ó su influencia.

PAN, PANO, PANTO. Formas diversas de un prefijo griego, radical de *pás, pása, pán,* todo, que entra en la formación de muchos términos científicos.



El dios Pan y los oseznos, por Fremiet. (Museo del Luxemburgo, París)

PAN. *B. art.* Colores para la miniatura endurecidos con agua de goma. Reciben también el nombre de barritas ó pastillas. La masa de arcilla ó barro de alfarero preparada para ser modelada por los escultores también se llama pan. Los *panes de esmalte* son discos pequeños de esmalte de diferentes colores que deslíen los pintores en un mortero de ágata. El *pan de oro* es la laminilla tenue de oro que va intercalada entre las hojas de los libritos que usan los doradores y batidores de oro. Se usa también como término general por el oro de aplicación, y así se dice: dorado con pan de oro.

PAN. *Bot.* Las acepciones más corrientes en que entra esta voz son las siguientes: *Árbol del pan.* V. ARTOCARPO y lám. PLANTAS ALIMENTICIAS, II, fig. 8. ‖ *Pan de cafre.* Es el *Encephalartus caffer* de la familia de las cicadeas. ‖ *Pan de cuco.* Nombre vulgar del *Sedum acre* de la familia de las crasuláceas. ‖ *Pan de mono.* Fruta del baobab ó *Adansonia digitata* de la familia de las bombacáceas. ‖ *Pan de puerco.* Lo mismo que *artanita* ó sea el *Cyclamen europaeum* de la familia de las primuláceas. Recibe este nombre por ser muy apetecida por el ganado de cerda. Es planta de raíz tuberosa, negruzca al exterior y blanca por dentro, brotando de cada yema de la misma unos dos tallos abultados que nunca salen de la tierra, brotando al exterior las hojas y las flores, pero bajando á madurar los frutos junto al suelo. Hay variedades que florecen en otoño y en primavera, sembrándose en estas dos épocas del año, como las anémonas y ranúnculos. Las plantas se sacan de los criaderos con cepellón á la segunda verdura. Cada cuatro años se practica la división de raíces que producen mayor cantidad de flores cuanto más gruesas y desarrolladas se encuentran. ‖ *Pan de tierra caliente.* Nombre vulgar mejicano de la mandioca, *Manihot utilissima* de la familia de las euforbiáceas. ‖ *Pan de yuca.* Nombre vulgar antillano de la mandioca, ó más propiamente el cazabe hecho con ella. ‖ *Pan y agua.* Nombre vulgar en Cumaná del *Capparis subbiloba.* ‖ *Pan y pez.* Nombre vulgar de los frutos tiernos del olmo. ‖ *Pan y quesillo.* Lo mismo que *pan y pez.* También se suele llamar así á los frutos de malva y á la *Capsella Bursa pastoris.*

PAN. *Mineral. Pan fósil.* Concreción calcárea. ‖ *Pan de catorce sueldos.* Masa terrosa de estronciana sulfatada que afecta la forma de un pan redondo y aplanado. ‖ *Pan de cuervo.* Variedad de mica.

PAN. *Mit.* En la mitología era PAN el dios de los pastores y de los rebaños, y recibió veneración y culto especialmente en Arcadia, propagándose luego dicho culto por toda Grecia. En Atenas fué venerado sólo desde la batalla de Maratón. Dice la leyenda que PAN era hijo de Hermes (Mercurio) y de la ninfa Driope, á la cual sedujo hallándose ambos en el monte Cilene, donde ella estaba guardando ganados. PAN nació con el cuerpo cubierto de vello, pies de carnero y dos cuernos en la frente. Inmediatamente después de su nacimiento se puso á brincar y dar gritos de alegría que resonaron en toda la montaña, lo cual hizo que su madre se asustase y lo dejase abandonado. Entonces fué PAN recogido por su padre Hermes, quien lo llevó al Olimpo. Cuando PAN fué ya adolescente, se enamoró de la ninfa Pitis, que era también amada por Bóreas. Como quiera que Pitis dió en sus amores preferencia á PAN, celoso Bóreas golpeó á la ninfa, arrojándola luego á un precipicio. Gea se compadeció de Pitis, y la convirtió en un árbol: el pino. La leyenda mitológica dice que el pino, agradecido á PAN, coronó á éste con sus hojas, mientras que gemía cuando soplaba el viento del N., ó sea el Bóreas. Además de Pitis, fué también la ninfa Eco objeto de los amores de PAN. Asimismo se considera á este dios como caramillo de los pastores, llamado por los griegos *sy-*



Estatua antigua del dios Pan con Baco niño (Museo profano lateranense, Roma)

rinx. Esta voz dió nombre á la ninfa que, para huir de las persecuciones de PAN, se precipitó á la corriente del Ladón. Allí donde cayó la ninfa crecie-

ron unas cañas que PAN utilizó para construir las flautas llamadas *siringas*. Dícese que los pastores de Arcadia creían oir la música de PAN cuando sil-



Pan y Psiquis, por R. Begas

baba el viento en los pinares de aquel país, y al atardecer escuchaban el caramillo del dios al volver éste de caza.

Las melodías de PAN eran consideradas tan superiores, que en los poemas homéricos se dice que no podían llegar á su belleza musical las aves que anunciaban la primavera, y que cuando las ninfas oían sus acentos, acudían para hacerles coro con sus voces. La hora de la siesta era considerada en los campos arcadios como el tiempo del sueño de PAN. Las anteriores imágenes poéticas representan sin duda la fresca brisa de la mañana que sopla en las regiones griegas al aparecer la aurora, y el aire tibio que sopla al anochecer. Como personificación de los vientos suaves y ligeros de la mañana, es considerado PAN como hijo de Hermes, dios del crepúsculo, y de la hilandera Penélope, que teje en el cielo brillante tela, y considerado como símbolo del aire tibio del anochecer, es designado hijo del citado Hermes y de Calixto. Cuenta la fábula que PAN sedujo á la Luna, regalando á ésta un vellocino de extraordinaria blancura. Los amores de PAN y Selena (la Luna) están consignados en algunos monumentos de la antigua Grecia y en varias monedas, como en una de Patrás, en la cual aparece la diosa montada á caballo, con un velo en la cabeza, acercándose á PAN. En el monte Liceo se rendía culto á PAN y á Selena, y el templo ó santuario consistía en una cueva en la cual dormía Endimión, que también era amante de Selena. Las grutas de las montañas eran la residencia habitual de PAN; una de ellas era la gruta Coriciana, en la cual habitó en compañía de las ninfas.

En los monumentos aparecen varias veces juntos PAN y Selena, teniendo delante de ellos un genio alado que lleva una antorcha. Dicen algunos mitólogos que dicho genio es Fósforos, imagen de la Luna, que al nacer el día se retira conducida por la brisa matinal. Según Decharme, el viento que repele á las nubes no es más, en mitología, que el pastor que hace andar ante sí á su ganado, y en cuanto á la conversión de PAN en dios pastoril, representa el céfiro que ejercía acción fecundante sobre los animales.

El dios PAN fué adorado en Arcadia y en Cirene, y en sus templos ardía el fuego perpetuo. Decíase de él que tenía el poder de otorgar todo lo que le pedían los hombres; pero á veces obraba como genio maligno que asustaba á los mortales que se perdían en los campos. Los fenómenos de la naturaleza eran producidos por PAN, según la superstición griega, y los griegos se lo representaban en forma fantástica, mitad hombre, mitad macho cabrío. Cuando se oían ruidos en el bosque, eran éstos considerados como la voz de PAN; esta voz llenó de terror á los titanes en su lucha contra los dioses, é hizo huir á los persas en Maratón, y de estos casos deriva el decir *terror pánico*.

Además, estaba PAN relacionado con las divinidades orgiásticas que tenían su origen en Asia y en Tracia. Formó también parte del cortejo de Baco ó Dionisos, figurando con los sátiros y los paniscos.

De Arcadia pasó PAN á formar parte del Panteón de Atenas, y se dice que enseñó á Olimpo á tocar el caramillo. En tiempo de la invasión medesia enviaron los atenienses á Esparta un heraldo llamado Lidipides para reclamar socorros contra el enemigo común, pero los espartanos no quisieron atenderle y, al volver el heraldo á su patria, en el monte Partenio encontró, según la leyenda, al dios PAN, el cual se quejó de que los atenienses no le adorasen, siendo, como era, su bienhechor. Arrepentidos los de Atenas le levantaron un santuario en la Acrópolis.

Por efecto del nombre que llevaba, pues el vocablo griego πᾶν significa *Todo*, vino á ser el dios de la vida universal ó el gran *Todo*, según los estoicos



Pan y Diana, por Aníbal Carracci
(Palacio Farnesio, Roma)

y los órficos. En los últimos tiempos del paganismo fué considerado como uno de los demonios ó intermediarios entre el hombre y la divinidad.

El culto de PAN extendióse también entre los romanos, y se representó en muchas imágenes, como formando parte del cortejo de Baco. En las ruinas



Sacerdotisas del dios Pan, por G. Alison Martin

de Itálica se encontró una estatua de PAN de alabastro, que hoy figura en el Museo Arqueológico de Madrid. Se le asoció con Hermes y tocando el caramillo para acompañar las danzas de las Ninfas, y con frecuencia se le asocia con Sátiros y Silenos. Generalmente se le representa con piernas y cuernos de macho cabrío, y cabellera corta y crespa. En el Museo del Louvre existe una estatua de mármol que representa á PAN sentado, y un grupo escultórico del mismo con su discípulo Olimpo, á quien enseña á tocar el caramillo.

Bibliogr. Gebhard. *Pankultus* (Brunswick, 1872); P. Wetzel, *De Jove et Pane dis arcadicis* (Breslau. 1873).

PAN. *Mús.* Instrumento musical chino. Le constituyen seis planchuelas de madera, atadas de tres en tres haces muy apretados por cordones de seda; la ligadura de un haz con el otro es muy floja. El choque de ellos produce el sonido, que sirve para marcar el compás y ritmo. Las seis tabletas tienen 1'152 pies de largas por una anchura máxima de 0'256; el grosor de las dos exteriores es de 0'0455 pies: las otras son menos espesas.

Flauta de Pan. V. FLAUTA.

PAN. *Quím.* é *Ind.* A continuación estudiaremos el pan por el siguiente orden: *Historia, Elaboración del pan, Diversas consideraciones sobre el pan, Alteraciones y enfermedades del pan, Impurezas y falsificaciones del pan, Diferentes clases de pan, Análisis del pan, Digestibilidad del pan, Comercio y precio del pan,* y *Bibliografía.* V. HARINA y MOLINERÍA como complementarios del presente artículo.

Historia

Antes de confeccionar el pan en una forma más ó menos grosera, el hombre comió los granos de trigo. cebada. centeno. etc., costumbre que todavía conservan varios pueblos salvajes y bárbaros, especialmente africanos. En los tiempos primitivos los granos de los cereales eran simplemente triturados entre piedras. como lo demuestran los restos encontrados en las tumbas de la Edad de Piedra. en las construcciones lacustres y en las excavaciones hechas en Troya. Los restos de pan de las habitaciones lacustres de Suiza contienen granos enteros y medios granos, generalmente de trigo y de mijo, raras veces de avena y de cebada. En su Evangelio (XII, 1), san Mateo nos da en este punto un texto importante: «en aquel tiempo, pasando Jesús en el día del sábado por junto unos sembrados. sus discípulos, teniendo hambre, empezaron á coger espigas y comer los granos.» Esto no quiere decir que en tiempo de Jesucristo se alimentase la gente, de ordinario. con el trigo en grano; sí que no era ello extraño. Posteriormente se pensó en triturar el grano, de aquí el origen del pan propiamente dicho. En el Génesis (XVIII) leemos, á este propósito, un relato muy instructivo: Apareció el Señor á Abraham en el valle del Mambre, estando él sentado á la puerta de su tienda...; sucedió que alzando los ojos vió cerca de sí parados á tres personajes, y haciéndoles profunda reverencia, les dijo: «Señor. si yo, siervo tuyo, he hallado gracia en tu presencia, no pases de largo... Y os pondré un bocado de pan para que reparéis vuestras fuerzas...» Ellos respondieron: «Bien; haz como has dicho.» Abraham entró corriendo en el pabellón de Sara y le dijo: «Ve pronto; amasa tres satos de harina de flor y cuece unos panes en el rescoldo.» Los granos de trigo hervidos con agua fueron también muy empleados, aun en épocas en que se conocía ya el pan cocido. «Los romanos, manifiesta Plinio en su *Historia Natural,* comenzaron por comer el trigo de la manera cómo comemos el arroz. es decir. sin fermentación previa y después de haberlos hervido sencillamente en agua. Más tarde se les ocurrió asar los granos, instituyendo Numa Pompilio, para celebrar esta útil invención. una fiesta de mucha importancia. Antes de practicar la panificación. los romanos utilizaron la harina en forma de gachas ó papilla, y este procedimiento se hizo tan general, que los otros pueblos les dieron el nombre de comedores de papilla. Con motivo de la expedición de



Pan de 3500 ó 4000 años de antigüedad encontrado en Deir-el-Bahari (Egipto)

Macedonia contra Persia (588 de la fundación de Roma) los romanos adoptaron el sistema de panificación, que los griegos habían tomado de Egip-

to.» En el anterior relato de Plinio podemos encontrar un esbozo de la marcha que debió seguir en la mayoría de las comunidades sociales el proceso del aprovechamiento de los granos de trigo, cebada, etc., para servir de alimentación al hombre.

En Egipto el pan se fabricaba de una manera muy sencilla y sin ninguna clase de precauciones. En una vitrina del Museo Arqueológico Nacional de Madrid, se conserva un pedazo de pan egipcio. «La mujer, indica Maspero, colocaba algunos puñados de grano sobre una piedra oblonga ligeramente cóncava en su parte superior, y después los aplastaba con otra piedra más pequeña en forma de moleta, mojada de tiempo en tiempo. Por más de una hora trabaja con los brazos, y el dolor lacera sus espaldas, riñones y todo el cuerpo en general; el esfuerzo es grande y el resultado obtenido mediocre. La harina, sometida muchas veces por tan rústico mortero, es gruesa, desigual y aparece mezclada con la cascarilla, con granos enteros que han escapado á la acción del pilón rudimentario, y con pedazos de guijarro. La mujer amasa luego esta harina con agua, y, á manera de levadura, adiciona un poco de pasta reseca del día anterior, fabricando acto continuo varias tortas redondas de poco espesor, que extiende sobre una piedra plana y cubre con ceniza caliente. El pan, mal fermentado y casi siempre mal cocido, toma del combustible animal en el cual ha sido enterrado, un gusto bastante desagradable, al cual los extranjeros tardan mucho en acostumbrarse. Las impurezas que contiene este pan triunfan á la larga de las dentaduras más sólidas; como los hombres, más que masticarlo, lo trituran, no era raro encontrar en el Antiguo Egipto personas cuyos dientes se han gastado gradualmente hasta el nivel de las encías, como los de los asnos y bueyes viejos» (V. Maspero, *Histoire ancienne des peuples de l'Orient classique*, vol. I, pág. 320, París, 1895). Algunas veces los hombres preparaban la pasta, apareciendo en los monumentos amasando por parejas con las manos y hasta con los pies. Para el servicio del faraón se fabricaba un pan particularmente blanco, llamado *hori*, cuyo término encontramos en el Génesis (XL, 16) y es traducido por *chondrite* y *farina*. Algunos comentaristas relacionan *hori* con *havar*, de color blanco, y la Mischna (Ednyoth, III, 10) emplea aquel vocablo para designar el pan. En las tumbas egipcias se han encontrado diferentes muestras de pan bien conservado, á veces con levadura y otras sin ella, y analizadas cuidadosamente se ha comprobado que sus elementos componentes son parecidos á los de nuestro pan: 10 por 100 de gluten y 65 por 100 de almidón, con vestigios de nitro mezclado á la sal que se empleaba entonces entre los habitantes de las tierras del Nilo. En el Exodo (XVI, 3) se afirma de una manera clara que el pan abundaba en Egipto.

Las referencias bíblicas al pan son numerosas y de índole muy diversa. Los cereales y, por consiguiente, el pan, provienen de la tierra (Job, XXVIII, 5) y de la lluvia que los fecunda (Isaías, LV, 10). A consecuencia del pecado de nuestros primeros padres, el hombre fué condenado á ganar el pan con el sudor de su rostro (Génesis, III, 19), es decir, á sacar su alimento de la tierra con pena y trabajos. No obstante, cuantos cultivan el campo tienen el pan seguro ó asegurado (Proverbios, XX, 11, y XXVIII, 19) y así como el que trabaja con diligencia (Proverbios, XX, 13), pero faltará al impío y al israelita infiel (Levítico, XXVI, 26). En el pueblo israelita el conjunto de los alimentos se designa con el que entra en todas las comidas: *nuestro pan de cada día*, dirá todavía Jesús en la oración dominical, aludiendo al mismo hecho. De trigo entre los ricos, y de cebada entre los pobres, el pan representaba en las mesas judías el mismo papel que el arroz hervido entre los chinos y la leche ó el *kumys* entre los kirguises nómadas. La experiencia reconoció pronto el alto valor nutritivo de los granos molidos; si el vino «regocija el corazón del hombre», es el pan el que lo «fortalece», según el testimonio de un salmo (CIV, 14 y 15). Entre los hebreos la fabricación del pan no constituía una tarea muy delicada ni complicada, como en la mayoría de los pueblos antiguos. Los hombres trabajaban en los campos y guardaban los ganados, oficio este muy pesado dada la topografía del país. En ausencia del varón, las mujeres se ocupaban en los quehaceres caseros, de la cocina principalmente, y de esta manera se operaba automáticamente una división del trabajo, basada en las peculiares aptitudes de los dos sexos. La tarea era pesada y la preparación del pan, dado los intensos calores de Palestina, debía realizarse cada día, pues de lo contrario la harina hubiera fermentado antes del momento oportuno produciendo un pan de pésima calidad. De aquí la imperiosa necesidad de que existiera una muela en cada casa, y por esto encontramos en el Deuteronomio una ley que debe considerarse como la sanción de antigua costumbre popular: «No tomarás en prenda muela del molino, sea la de arriba ó la de abajo, porque el que esto te ofrece, te empeña lo necesario para su propia vida» (XXIV, 6). Las mujeres estaban obligadas á moler diariamente el trigo que necesitaban para el consumo de la familia, y como los aparatos que tenía á su disposición no eran muy á propósito, el esfuerzo era rudo y muy penoso. Dos discos de basalto componían el artefacto, llamado por este motivo de *las dos muelas*. La inferior era convexa por encima y se colocaba plana sobre el suelo, al cual se fijaba algunas veces para mayor seguridad. En el centro descollaba un eje de hierro sobre el que giraba la muela superior, cuya concavidad se ajustaba exactamente á la convexidad de la muela fija. Con el auxilio de una barra pequeña de madera la mujer imprimía al conjunto movimiento circular, para ella muy molesto, pues las piedras medían de 0'60 á 0'90 m. de diámetro, aumentando los roces las dificultades. Este duro trabajo se prolongaba mucho á causa de su poco rendimiento. En el centro de la muela superior un agujero en forma de embudo recibía lentamente el trigo ó la cebada de manos de una mujer, mientras otra hacía mover la piedra superior, obteniéndose por frotación una harina muy tosca. Como la cantidad de grano absorbida por el embudo era muy pequeña, la faena exigía bastante tiempo y paciencia. Recordando tal operación, el Libro de los Proverbios (XXXI, 14 y 15) alaba á la mujer hacendosa y valiente con estas palabras: «Viene á ser como la nave de un comerciante que, con la industria, trae de lejos el sustento. Se levanta antes que amanezca, y distribuye las raciones á sus domésticos y el alimento á sus criados.» En las aldeas judías el ruido del rodar de las muelas era uno de los signos principales de la vida del nuevo día. En el silencio de las muelas se reconocía, según el oráculo de Jeremías, la muerte y la devastación: «Y desterraré de entre ellos las voces

de gozo y las voces de alegría, los cantos del esposo y de la esposa, el ruido de la tahona y las luces que alumbran las casas» (Profecía, XXV, 10). El Apocalipsis de San Juan reproduce el mismo cuadro, aludiendo sin duda alguna á costumbres que conocen igualmente el autor y los lectores del libro inspirado (Apocalipsis, XVII, 22 y 23). Jesús, finalmente, utiliza la antítesis popular entre los hombres que trabajan en el campo y las mujeres que dan vueltas á la muela en el hogar doméstico, para hacer comprender lo que será el Juicio final y la separación que se realizará entre los buenos y los malos: «Entonces, de dos hombres que se hallarán juntos en el campo, el uno será tomado y el otro dejado; de dos mujeres que estarán moliendo, la una será tomada y la otra dejada» (san Mateo, XXIV, 40 y 41).

Molida la harina, también las mujeres eran las encargadas de amasar la pasta. De esta costumbre habla Jesús en la parábola de la levadura: «el reino de los cielos, leemos en san Mateo (XIII, 33), es semejante á la levadura, que cogió una mujer y mezclóla con tres satos de harina, hasta que toda la masa quedó fermentada.» Después venía la cocción que se realizaba de una manera muy sencilla. Algunas veces los panes, modelados en forma de discos delgados y de pocas dimensiones, se depositaban sobre piedras y se cubrían con una especie de canasto de arcilla que á su vez sostenía un fuego, ó mejor, brasas alimentadas con estiércol seco. Los hornos, que también se empleaban, estaban constituídos por cilindros de arcilla sin fondo, de unos 0·70 ó 0·90 m. de alto, que se calentaban con el auxilio de carbones ardientes y se tapaban con diversas substancias, á fin de evitar la pérdida de calórico. La pasta se cocía en forma de discos; de aquí la expresión usual *Kikkarlehens*, un círculo de pan (V. Isaías, XLIV, 9, y Levítico, XI, 35). Además del pan (que nunca cortaban y siempre rompían) los judíos amasaban tortas *(Uggo'h)*, especie de galletas ázimas, fabricadas con flor de harina mezclada con aceite, que se empleaban principalmente para las ofertas del Templo (V. Schwalm, *La vie privée du peuple juif à l'époque de Jésus-Christ*, págs. 196 y siguientes, París, 1910). Cuando la pasta estaba dispuesta se separaba una pequeña cantidad que debía ser ofrecida, como primicias, á Jehová, y comida por los sacerdotes (Números, XV, 18-21). Esta separación se llamaba *hallah* y constituía el objeto del tratado *Challa* de la Mischna. Los doctores estatuyeron que la masa separada sería el $^1/_{24}$ para los particulares y el $^1/_{48}$ para los panaderos. No advirtiéndolo los sacerdotes, los judíos queman esta parte reservada ó la echan en los incendios. San Pablo hace alusión á esta prescripción de la Ley cuando escribe en su Epístola á los romanos (XI, 16): «Si las primicias son santas, la masa también lo es.» El pan oriental no se asemeja en nada al nuestro, pues no tiene miga ni costra, formándose con una pequeña porción de pasta, nunca de mayor grosor que uno de los dedos de la mano. Caliente puede comerse hasta con deleite, pero una vez frío y seco, no tiene sabor y es de muy difícil digestión.

Hace notar Plinio en su *Historia Natural* (VII, 191), que la leyenda atribuía á Deméter, la gran diosa de la tierra fecunda y de los cereales, la invención del pan, afirmando Pausanias (VII, 4, 1) que Arcas, rey de Arcadia é hijo de Zeus, enseñó á sus súbditos á fabricarlo. Aunque Schliemann descubrió en las excavaciones realizadas en la ciudad de Troya varias piedras que debieron servir para moler granos, sin embargo, presumen los autores que en época tan lejana no se sabía todavía amasar la pasta ni cocer el pan. Homero emplea los vocablos *sitos*, *artos* y *pyrnon*, al igual que Hesíodo, y Herodoto, (V, 92, 7) al hablar de Periandro de Corinto, hace mención de un horno para cocer la substancia alimenticia de que tratamos: «recordarás el mito de Psamético, rey de Egipto, y del niño que la primera palabra que pronunció fué *bec*, que en Frigia (colonia pelasga) significaba *pan*. Esta fábula indica muy bien la creencia general de los antiguos, de que los pelasgos eran el pueblo más primitivo» [Juan Valera, *Obras completas. Correspondencia* (I, pág. 45, 1847-57, Madrid, 1913]). En un principio los griegos se alimentaban con una pasta de harina de cebada que llamaban *cibaria*, pero ya en los tiempos de Solón se servían del pan en las comidas de los pritanos, generalizándose poco á poco su empleo para todas las clases sociales. Como entre los hebreos, el pan se amasaba en las casas por la respectiva familia, pero á partir del siglo V se conocieron los panaderos de profesión, *artopoioi* ó *artokopoi*, aunque Plutarco (Phoe., 18) dice que la antigua costumbre no había desaparecido ni mucho menos.

«Los celtíberos cultivaron y panificaron ya el trigo, cuyos restos se han hallado en algunas estaciones paleontológicas de Andalucía: hacían también pan de bellota machacada como igualmente de mijo, castañas, higos y otras frutas» [A. Moreno Espinosa, *Hist. de España*, pág. 24 (Barcelona, 1912)].

En latín las palabras *pistor*, panadero, y *pistrina* ó *pistrinum*, panadería, provienen del verbo *pinsere*, atribuyéndose á Pilumnus, hermano de Picumnus, la invención del arte de moler el trigo, *ars pinsendi frumenti*. Como muchas otras comunidades sociales también los latinos comenzaron por comer y hervir los granos, y cuando idearon amasar la harina, tal tarea quedaba al cuidado de la madre y de la servidumbre, encontrándose todavía en los primeros años del Imperio, especialmente en el campo, esclavos panaderos en buen número de casas señoriales. La regla general era, sin embargo, comprar el pan á los *pistores* de oficio, importados de Grecia.

Las noticias de los autores y de los bajos relieves no permiten conocer detalladamente la manera cómo en la antigüedad clásica se fabricaba el pan. Como en aquellos remotos tiempos el *pistor* debía obtener por sí mismo la harina que utilizaba, una panadería comprendía no solamente el horno y las dependencias anejas, sino también uno ó varios molinos, cosa que todavía puede comprobarse en cualquier plano de las panaderías desenterradas en Pompeya. La fabricación del pan comprendía varias operaciones. Ante todo era preciso moler el grano, en cuya operación los romanos eran muy poco escrupulosos, pues se limitaban á triturar el grano con el auxilio de una muela, pasando después los fragmentillos por un tamiz más ó menos fino; así solamente en sentido amplio podemos hablar de la harina romana (é igualmente de la de los pueblos antiguos), tomando tal vocablo en el sentido que tiene en nuestros días. Tanto los griegos como los romanos empleaban habitualmente la levadura, *zyme*, *zimoma*, *fermentum*, por considerar que el pan elaborado con pasta fermentada era de más fácil digestión, aunque no eran desconocidos los sin fermentación ó de

fermentación incompleta. La levadura se preparaba á veces con anticipación, y, al efecto, en la época de la vendimia confeccionaban una mezcla de mosto y de mijo ó de salvado, á la cual se adicionaba en el momento de emplearla cierta porción de harina de espelta. En tiempo de Plinio se prefería preparar la levadura en el momento de usarla, y, al efecto, los romanos guardaban un poco de harina sin sal, dejándola agriar. En España y en las Galias se empleaba la escuma, solidificada, *spuma concreta*, que debe identificarse seguramente con la levadura de cerveza. Mezclada la harina con la levadura se mojaba y salaba, procediéndose seguidamente á su amasado, *mattein* ó *phyran*, *subigere* ó *depsere*. Un grupo procedente de Tebas nos muestra á cuatro mujeres reunidas alrededor de una mesa, sobre la cual amasan el pan al son de la flauta, para marcar el ritmo de sus movimientos. Por Julio Paulo (Sent., III, 6, 46, 6) sabemos que existían en Italia máquinas para amasar, consistentes en una tina de piedra cilíndrica, en la cual se movía perpendicularmente una barra de madera accionada por un madero horizontal que hacían girar los esclavos y también los asnos. Bien amasada la pasta se depositaba encima de mesas, en donde se le daba una forma apropiada, procediéndose después á su cocción, *pessein*, *optan*, *coquere*, en hornos que podían ser de varias clases. Para dorar la costra se mojaba por intervalos con agua, y al salir del horno se colocaban los panes sobre tablas á propósito que rodeaban la panadería, á fin de que se enfriaran. El *artos plytos*, identificado con el *panis aquaticus* de los partos, se sumergía en el agua una vez cocido y todavía caliente, asegurándose que era de muy fácil digestión, aunque no se distinguía por su fuerza nutritiva. Los panes ordinarios encontrados en Pompeya, actualmente en el Museo de Nápoles, son redondos y muy compactos en cuanto á la masa; planos por debajo y abombados por su parte superior. Análogo aspecto ofrecen en las pinturas murales pompeyanas. Además de los panes redondos, los autores nos hablan de panes *kyboi* (en forma de dados), *kollaboi* (llaves de lira) y *streptikiot* (anillos entrelazados). La miga se llamaba *ta apala* y *mollia panis*, y la costra, *crusta*, inferior ó superior, según se tratara de una ó de otra cara. Algunas veces se cubría la costra con una capa de clara de huevo, la cual permitía fijar ciertos granos que, como el anís, el comino ó la adormidera, daban un sabor refinado á la pasta.

En Grecia, junto á los esclavos panaderos que ejercían su oficio en las casas particulares trabajando para el consumo doméstico, existían *artopoioi* de profesión, algunos de cuyos nombres (Nausikydes, Eucrates, Kyrebos, Thearion, etc.) nos han sido conservados por la historia. Es muy probable que en la mayoría de los casos los panaderos instalasen junto á sus fábricas mesas para vender al público el pan que elaboraban, aunque en Atenas existían bastantes mercaderes, *artopolides*, que servían de intermediarios entre los panaderos y los consumidores. En Italia los *pistores* eran, ó bien esclavos que molían el grano y cocían el pan para sus dueños ó bien panaderos de oficio. Como ya hemos indicado, los primeros fueron perdiendo poco á poco su importancia en beneficio de los segundos, conservándose únicamente en algunas casas ricas del campo. Los textos hablan algunas veces (V., por ejemplo, en *Corp. inscrip. lat.*, VI, 62, 19) de *pistores* privados, pero al cargo tenían pocos pretendientes por lo pesado que resultaba el dar continuamente vueltas al molino y efectuar la cocción del pan. El castigo del *pistorium* era uno de los más temidos por los esclavos romanos. El edicto de Diocleciano fijó en 50 denarios el salario del obrero panadero de condición libre que trabajaba, ya para un panadero de profesión, ya en beneficio de algún rico propietario que no tenía, sin embargo, ningún *pistor* en su familia. Generalmente los dueños de los hornos y tiendas de pan eran libertos ó gente de posición modesta, pero algunos alcanzaron grandes fortunas, como, por ejemplo, aquel M. Vergilius Eurysaces, cuyo monumento funerario atestigua una riqueza poco común, y el pompeyano P. Paquius Proculus, que ejerció el cargo de duunviro.

En todo el Imperio romano los panaderos estaban agrupados en colegios. A partir del siglo I de la era cristiana, los *pistores* y los *clibanarii* intervenían en Pompeya en las elecciones municipales, y en Thyatira los *artokopoi* levantaron una estatua en honor de un *triteytes* de la ciudad, es decir, del magistrado encargado de proceder á la distribución del pan, que tenía lugar por tribus. En el siglo IV, reinando Valentiniano, Teodosio y Arcadio, existía en Sitifis (Mauritania) un *corpus pistorum*, y una inscripción de Ravena, fechada en el año 548, nombra á un tal Florentinus, *pater pistorum regis Theodoreci*. Naturalmente, los colegios más importantes eran los que se habían constituído en Roma y Ostia y, posteriormente, en Constantinopla, para la distribución de la *annona*, datando los textos más antiguos á ellos referentes del siglo II de nuestra era, aunque es preciso suponer que la creación se remonta á los últimos tiempos de la República ó primeros del Imperio. Los panaderos trabajaban bajo la vigilancia de los magistrados, velando los ediles para que el pan fuera de buena calidad y vendido á un precio moderado. Según Aurelius Victor (*De Caes.*, XIII, 5), Trajano estableció y consolidó los colegios de los *pistores*, pero en realidad lo que hizo fué reorganizarlos y determinar de una manera clara su estado jurídico. En el siglo II Gayo (I, 34) menciona á los *pistores* entre las corporaciones autorizadas, y Ulpiano (*Fragm. Vatic.*, 233 y 235) especifica los privilegios que les concedió el emperador y las condiciones que debían reunir los que ejercían la profesión. Posteriormente, los *pistores* de Roma quedaron sometidos á la jurisdicción del *praefectus annonae*, porque compraban el trigo en los almacenes del Estado. En el año 144 levantaron una estatua á Antonino *el Piadoso*, acompañándola con una inscripción: encima de las insignias del colegio, consistentes en una medida para áridos llena de espigas y un molino, se leía el nombre del prefecto de la *annona*. En la capital existía igualmente un *collegium pistorum siliginariorum* que comprendía, seguramente, los panaderos que utilizaban harinas de primera y de segunda calidad, mientras que los *pistores* propiamente dichos fabricaban sólo pan común. Reinando Antonino *el Piadoso* se comprueba que en Ostia existía un *collegium pistorum* distinto del de Roma, aunque sin privilegios, por ser independiente de la *annona* y de su prefecto. Cuando los emperadores obligaron á vender el pan á precio muy bajo á la plebe romana ó bien lo repartieron gratuitamente, la condición de los *pistores* cambió mucho, pues dejaron de constituir una corporación libre y entraron al servicio del Estado. Aureliano fijó en un *panis siligineus* de 2 libras la cantidad

de pan que tenía derecho á recibir todo ciudadano diariamente, pero como tal procedimiento gravaba con exceso el Tesoro público, entre los años 306 y 369 se substituyeron los dones gratuitos por la venta á precios reducidos de un pan de calidad inferior que se llamó *panis plebeius*. En el año 369 una constitución de Valentiniano restableció el pan gratuito, concediéndose 3 libras de *panis siligineus* (*bucella munda*) por persona. En los tiempos de Honorio sólo se habla ya de la venta del pan á razón de un *nummus* por libra. El número y la importancia de los *pistores* aumentó de una manera rápida primero en Roma y después en Constantinopla, formando en ambas capitales una de las corporaciones más influyentes con el nombre de *pistores publicae annonae*. Un título entero del Código teodosiano (XIV, 3) y varias leyes particulares regulaban la condición de los panaderos. Constituían un *corpus*, un *ordo*, un *consortium*, ocupándose el *corpus pistorum*, á la vez, en la fabricación y en la distribución del pan, que era de dos clases: el *panis gradivus*, que los ciudadanos obtenían gratuitamente presentando el bono correspondiente, y que tomaba el nombre de los escalones (*gradus*) que se debían subir para retirarlo de los despachos de distribución, y el *panis fiscalis* ú *ostiensis* que se vendía á bajo precio y se amasaba con el grano procedente de los depósitos de Ostia.



Distribución del pan del rey en el Louvre, en 1790
(Grabado existente en la Biblioteca Nacional, París)

En Roma se contaban 258 *pistrina publica* repartidas entre las 14 regiones urbanas, señalando en el siglo IV la *Notitia Urbis* en la décimotercia región un *Forum pistorium* que Jordán coloca delante de la *Porta Trigemina*, muy conocida por los que comerciaban en trigos. En Constantinopla existían 20 ó 21 *pistrina publica* y 120 *privata*. Cada *pistrinum* tenía á su frente dos *patroni* que se relevaban en sus funciones á los cinco años, reclutándose los obreros entre esclavos y condenados no sólo de la capital sino también de las provincias. El Estado ponía á la disposición de los *pistores* los edificios y el menaje de las panaderías, pero el *corpus* poseía, además, á título colectivo, varios *fundi dotalis* que le habían sido concedidos por los emperadores y cuyo arriendo producía muy buenas rentas á los *patroni*. Si bien es verdad que los *pistores* gozaban de importantes privilegios, las obligaciones que pesaban sobre ellos eran también numerosas y molestas. No podían salir del *corpus* ni cambiar de *pistrinum*, estaban compelidos á casarse dentro de él, se les prohibía entrar en la clerecía y los hijos sucedían al padre en su oficio. Al principio, el *pistor* podía disponer libremente de sus bienes, pero el Código teodosiano los grava con una servidumbre perpetua, estableciendo que nadie puede adquirirlos sin substituir al panadero y ejercer en su lugar el oficio. En lo sucesivo, la fortuna del *pistor* pasaba á ser propiedad colectiva de la corporación.

En Suecia, aun en el siglo XVI, el pueblo no conocía otro pan que unas tortas duras, sin fermentar, con harina amasada con agua y tostadas luego. Desde el siglo XVIII se extendió mucho el consumo del pan de trigo. En Viena y en Holanda se ensayaron por primera vez las máquinas amasadoras en 1787, y en Génova se emplearon en 1789; pero su empleo no se extendió mucho hasta 1810, en cuya época Lemberg, de París, construyó aparatos prácticos, que más tarde perfeccionó con buen éxito Fontaine en 1839.

Como punto final al capítulo *Historia del pan*, ocurre reproducir la observación, honda y oportuna del sabio filólogo español Eduardo Benot: «Sabemos cómo se llamaba Atila é ignoramos el nombre del inventor del pan» (*La Imaginación. Pro Patria*, pág. 495, Julio de 1894). Noticias sumamente históricas podrían reunirse acerca del alimento por excelencia, en muchos y diversos aspectos, relativas á España; las que siguen pueden servir de muestra. Según la inscripción gótica de consagración de la iglesia de Santa María de la Corte, en Oviedo, por el obispo Aponte de Quiñones, en 1592, traducida por Masdeu, en el altar dedicado á Santa Marina, con las reliquias de san Nicolás, obispo, se encierra «una partecilla del pan de la cena de Nuestro Señor» (Fermín Canella y Secades, *El libro de Oviedo*, págs. 228-229, Ovie-



Principales formas del pan que se consume en Madrid

do, 1887). Figura también otra reliquia semejante en el *Sumario* impreso de las que posee la catedral. Son muy varias é interesantes las costumbres del noble y heroico pueblo asturiano que se relacionan con el pan. Las tradicionales fiestas que anualmente celebra la Cofradía de la Balesquida en la capital del Principado, con el reparto del *bollo* y del vino, son de lo más típico que aun subsiste en la vetusta Oviedo, así como «el sabroso *pan de fisga* que se elabora con parda escanda» y el de *la bregadera* (V. CANELLA). No menos curiosidad ofrecen otras costumbres de los habitantes de las brañas asturianas. «El día en que se sale á bautizar á un niño, llevan de casa un pedazo de pan, llamado *pan del choro* (pan del llanto) y se da á la primera persona que se encuentra. Créese que así será el niño ó niña de buen genio.» *Partir el cantiello* (hoy en desuso) consistía en ir la novia á casa de las amigas á dejarles un trozo de pan de trigo, como esquela de convite para la boda. Iba acompañada de la futura madrina, después del día de la primera amonestación» (Bernardo Acevedo y Huelves, *Los vaqueiros de alzada en Asturias*, págs. 53 y 58, Oviedo, 1893). También son interesantes los usos de Zamarramala (Segovia) llamados *La corrida de la rosca* y el *Amasijo del pan de bodas de Añora (Córdoba)*, de los que se trata, respectivamente, en el *Boletín de la Real Sociedad Geográfica, Revista de Geografía Colonial y Mercantil* (t. XII, núm. 9, Septiembre de 1915), y Antonio Porras Marques, *Prácticas de derecho... de Añora* (págs. 38 y 71, Madrid, 1916). En el granero del Concejo de Huesca cabían más de 7,000 cahices de trigo y entre los cargos del municipio se contaban el *administrador clavario*, que cuidaba de la entrada y salida de aquel cereal, y el cambrero, á cuya custodia se confiaba el grano que había de entregarse á los panaderos para evitar la codicia de estos mercaderes y el encarecimiento del artículo de primerísima necesidad. «Seis hornos solían surtir de pan á la villa de Haro, vinculados en los mayorazgos de las familias Coscojales, Ollauri, Almarsa, Ravanera y Martínez de Medinilla, lo menos desde mediados del siglo XVII» (Domingo Hergueta y Martín, *Noticias históricas de la muy noble y leal Ciudad de Haro*, pág. 452, 1906), *El pan de cuco abunda en La Montaña (Santander), como el clavel reventón*, según Enrique Menéndez y Pelayo, *La Golondrina* (2.ª ed., pág. 43, Madrid, 1904), y el *Pan de Gandul*... «Pan de Gandul de mi vida, Roscas de Utrera del cielo», ofreció mucha miga y sabrosas cortezas á don Francisco Rodríguez Marín para las noticias que dió en la edición crítica de *Rinconete y Cortadillo* (pág. 427, Sevilla, 1905, y 248 del *Quijote*, ed. de *La Lectura*, t. I, Madrid, 1911). Desde el *Romancero General*, con el anónimo que comienza «En el castillo de Ureña no hay sino un solo pane...» muchos poetas, en sentido místico y político, tañeron sus liras con temas de tahona: ejemplos en las *Sagradas poesías* de Luis Ribera (Sevilla, 1612), las que tratan «De la primera tentación sobre hacer las piedras pan» y «De la aparición de Cristo resucitado, á los discípulos, á quien conocieron en el partir el pan». Gaspar de Aguilar escribió unas «Quintillas al salvado que se saca de la harina del pan que viene á ser Dios» (ms. de la Real Biblioteca, *Salinas Obras Poéticas*), y otro vate compuso «Décimas sobre la baja del pan en tiempo de Carlos III» (Real Biblioteca, II, J-6);



Escuela de panaderos. (Newport, Estados Unidos)

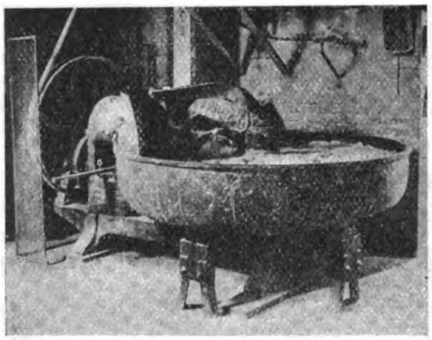
M. R. Blanco Belmonte, *El pan casero* (poesía), publicada en *Blanco y Negro*, revista ilustrada (Madrid 24 de Noviembre de 1918). La pintura, naturalmente, tomó también por asunto el pan. El milagro de los panes y los peces fué representado por varios artistas en épocas diversas. En la celda prioral baja del Real Monasterio de San Lorenzo en El Escorial puede verse la obra de Sandrat, en la sala azul de la Casita de Abajo de dicho Real Sitio, Achimelec presentando los panes sagrados á David, y en la Sala de las Loggias otra obra sobre el mismo asunto que la citada en primer término. De escultura puede citarse (en el Patio de los Reyes del famoso monasterio) la de Josafat, que tiene junto á sí un macho cabrío y dos panes simbolizando haber arrasado los bosques profanos y restablecido los sacrificios de la ley (Guía Marín Pérez, 1889).

Elaboración del pan

Si bien el pan de trigo se fabrica, en general, con el grano reducido á harina, puede citarse alguna elaboración con el cereal sin moler. Según dice la *Agricultura Toscana*, las tahonas municipales de Bérgamo están produciendo un pan excelente, muy nutritivo, gustoso y aromático, fabricado con trigo entero. Para producirlo hay que servirse de grano de buena calidad y limpio de cuerpos extraños. Después de lavado y escurrido cuidadosamente se pone en remojo en agua templada durante cuarenta y ocho á sesenta horas, según la dureza. Al cabo de tal tiempo el trigo queda *vitalizado*, es decir, que empezó á germinar; blando, experimentó importantes modificaciones químicas. Cuando adquirió ya el grado de *vitalización* necesaria, se echa en la máquina de amasar en la que, después de triturarse, llega á estar en disposición la masa de moldearla en panes. Entonces se deja fermentar el tiempo necesario y se lleva después al horno. Este pan, de color gris, es mucho más rico en principios nutritivos que el de harina y contiene al mismo tiempo mayor tanto por ciento de sales minerales, lecitina y pepsina vegetal. Con él se obtiene á más de economía en la mano de obra, en los desperdicios, pues un peso determinado de grano da mayor número de panes.

Otra ventaja consiste en el menor riesgo de su adulteración. Véase la revista *El Gorro Blanco*, página 99 (1.° de Julio de 1918).

La fabricación del pan comprende diversas operaciones sucesivas. Primero debe hacerse una mezcla



Amasadera con electromotor

de los diferentes componentes fundamentales; esta operación, llamada *amasado,* se efectuó durante mucho tiempo, y todavía se realiza muchas veces á brazo, pero tiende cada vez más á convertirse en una operación mecánica. La pasta así obtenida debe experimentar una ligera fermentación, luego se forman los panes con ella y después se la deja sufrir la verdadera fermentación que hace subir la masa volviéndola porosa. Por último, se cuece el pan, el que, después de frío, puede consumirse. Tales operaciones se efectúan á veces en un mismo local, en ocasiones situado en sótanos y en una atmósfera caldeada por la proximidad del horno.

Amasado. Se prepara la pasta partiendo de la levadura (V. más adelante *Fermentación panaria*) que antes debe haberse amasado bien, añadiéndole el agua necesaria para una cochura, malaxando la mezcla hasta obtener una papilla espesa, homogénea y sin grumos. La sal necesaria se disuelve previamente en agua ó se mezcla antes con la levadura. La cantidad de sal varía bastante según los países, empleándose á veces sólo 3 gr. por kilogramo de harina y otras más; de agua se suele emplear de 550 á 700 gramos para 1 kg. de harina de buena calidad. Cuando se ha desleído debidamente la levadura se le añade progresivamente la harina y se procede al amasado del conjunto. Esta operación se hace á mano, por lo general, en las pequeñas panaderías, en una caja de madera larga y de poca altura llamada *artesa* ó *amasadera* (V. Amasadera). La operación no deja de ser penosa y la mano de obra suele resultar cara; sin embargo, se obtiene con ella, si está bien hecha, una masa que levanta bien, no faltando quien prefiere el amasado á mano al amasado con máquina. Es necesario efectuar con rapidez la mezcla de la levadura con la harina, sin separar las manos de la masa y añadiendo por porciones la harina, repartiéndola de la manera más uniforme que sea posible; luego se rascan las paredes interiores de la artesa para reunir la pasta en una sola masa á un lado y á continuación se sigue trabajando por porciones en el opuesto. Se levanta la pasta, se dobla sobre sí misma y se echa con fuerza sobre la parte ya trabajada. Finalmente, se vuelven á rascar las paredes para formar una sola masa, y se separa de ella una parte que servirá como *levadura* para la hornada siguiente.

El amasado á mano, á más de resultar caro, tiene también inconvenientes de carácter higiénico para el obrero y el consumidor del pan. El primero, además de realizar un trabajo penoso, generalmente de noche, respira un aire cargado de polvo que, á la larga, puede ocasionar serias lesiones de los órganos respiratorios. Por lo que toca á los consumidores, es poco agradable para ellos saber que el pan ha sido trabajado por manos ó brazos cuya limpieza tal vez no sea la debida, no existiendo tampoco la seguridad que el pan quede exento de gérmenes de enfermedades, precisamente á causa de la elaboración por este sistema primitivo.

Teniendo en cuenta los inconvenientes de amasar á mano, no es extraño que se ocurriera la idea de emplear máquinas con el mismo objeto. Sin embargo, el empleo del amasado mecánico fué combatido al principio por los obreros, por los dueños de las tahonas y por los consumidores del pan. Los obreros temían que las máquinas les iban á quitar el trabajo, los dueños de las panaderías se encontraban con un gran aumento de gastos, y los consumidores creyeron que el nuevo pan era nocivo á la salud. A pesar de todo, el amasado mecánico ha ido triunfando, extendiéndose cada vez más su empleo.

Las *amasaderas mecánicas* son muchas, por ejemplo, las de Rolland, Delirg-Desboves, Werner y Pfeiderer, Vicar, etc. V. Amasadera.

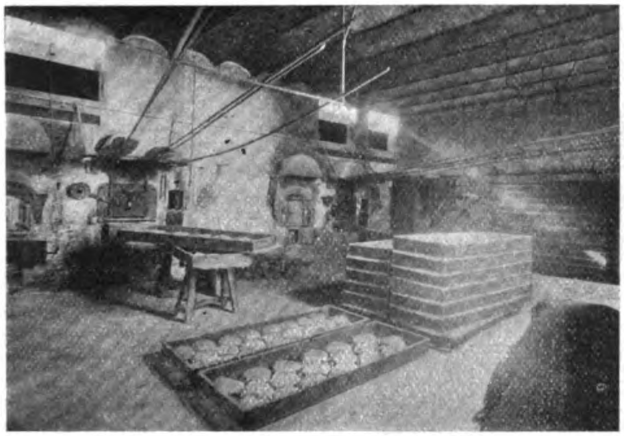
Por el ministerio de Fomento se concedieron en España, entre otras muchas, las siguientes patentes de invención, registradas en el de la *Propiedad Industrial y Comercial:* «53,788. A don Hermán Peter, Barcelona: Perfeccionamientos introducidos en las amasaderas mecánicas; 16 de Septiembre de 1912». «56,162. A don José Rivas, Valencia: «Perfeccionamientos» del género de la anterior; 25 de



Preparando la levadura

Junio de 1913», las dos patentes por veinte años. Otra, sólo por cinco, también á don José Rivas. «56,163. Perfeccionamientos en las palas de las máquinas de amasar; en la misma fecha». «56,084 A don Ruperto Lampaya Estella, Valencia, por

veinte años: Una afinadora automática de masas panaderas denominada Niralip; 18 de Agosto de 1913»-«56,416. A don Donato Rincón, Barcelona, por Máquina amasadora; 26 de Septiembre de 1913».



Interior de una panadería

Es de consultar sobre la materia en cuestión el trabajo de J. de Chaon, intitulado *Pain pétrissage mécanique,* publicado en el periódico *Larousse Illustrée* (Febrero, París, 1910).

Fermentación de la masa para fabricar pan. El producto resultante del amasado, tal como se acaba de describir, es una pasta pesada y compacta, de difícil digestión, á no resultar luego ligera, porosa y apta para absorber sin dificultad los jugos digestivos, merced á las subsiguientes operaciones. Para conseguir esta transformación es necesario levantar la pasta, esto es, esponjarla antes de someterla á la cocción; se logra esto haciéndola fermentar.

Prácticamente la fermentación panaria ha sido empleada ya en remotos tiempos, pero su explicación es relativamente moderna. Malouien, ya en 1760, la consideraba como una *fermentación espirituosa.* Después se consideró la fermentación de la harina amasada como una fermentación especial, en la cual desempeñaba el gluten la parte más importante. Thenard no vió en estos fenómenos más que una fermentación alcohólica acompañada de otra ácida. Dumas, en 1843, dió una teoría de la panificación en la que concedía mucha importancia á la fermentación del azúcar, que produce ácido carbónico, el cual determina la hinchazón de la masa y la esponja, junto con el vapor de agua, durante la cocción. Diversos autores, empleando los métodos bacteriológicos, han examinado con el microscopio los organismos que viven en la pasta en fermentación. Engler encontró una levadura, de forma esférica, más pequeña que la de cerveza, dándole el nombre de *Saccharomyces minor.* Peters aisló otra especie, el *Saccharomyces mycoderma,* incapaz de producir la fermentación alcohólica del azúcar y que, multiplicándose, sobre todo superficialmente, debe ser considerada más bien como una impureza; también encontró, aunque no siempre, una levadura análoga á la de cerveza, *Saccharomyces cerevisiae,* pero él la consideró como introducida intencionadamente por el panadero y no como un componente normal de la pasta en fermentación. L. Boutroux encontró cuatro microorganismos, dos levaduras y otros dos que carecían de poder fermentativo (uno de ellos era el *Mycoderma vini*). Una de las levaduras ha podido ser identificada con el *Saccharomyces minor.*

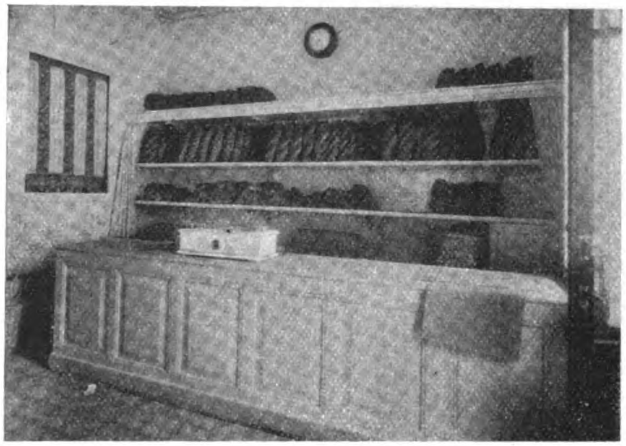
Además de levaduras se han encontrado en la masa, que también recibe este nombre y que se añade al pan para iniciar en él la fermentación, diferentes bacterias. Chicandart ha aislado el *Bacillus glutinis* y Laurent ha descrito el *Bacillus panificans.* Peters ha aislado en estado de pureza cinco microorganismos, esto es, tres *Bacterium* y dos *Bacillus.* Vignal ha encontrado en la harina el *Bacillus mesentericus vulgatus* de Fluggo. Wolffin ha aislado en el pan el *Bacillus levans mobile.* Otros observadores han encontrado diferentes *Bacillus.*

Se deduce del conjunto de estudios hechos sobre este asunto que las masas en fermentación empleadas en panadería están formadas principalmente por levadura, pero van acompañadas de bacterias. Aun cuando estas bacterias no desempeñen un papel directo é importante en la elaboración del pan, pueden, sin embargo, intervenir en ella de un modo indirecto determinando la formación de azúcar por transformación de una pequeña parte de la fécula de la harina; así, actuarían las bacterias como auxiliares de la levadura, y, además, pueden provocar cambios en el sabor del pan y producir un producto más agradable á los consumidores que el pan elaborado con levadura sola. Por el contrario, las bacterias que elevan la acidez, dificultan la subida de la pasta del pan, lo endurecen, y son, por consiguiente, fermentos perjudiciales.



Interior de una gran panadería

Las materias que sufren la fermentación en la harina son los azúcares que contiene, á los cuales se añade, tal vez, una pequeña cantidad de la misma substancia formada por sacarificación de la fécula



Mostrador y anaqueles con cortinillas descorridas y que pueden correrse para resguardar de las moscas el pan

durante el fermento, si bien aquélla tiene importancia secundaria. La fermentación es alcohólica, provocada por la levadura de los azúcares de la harina: por lo tanto, en la masa fermentada deben hallarse alcohol y ácido carbónico. Efectivamente, así lo han comprobado los detenidos estudios hechos por A. Girard. Cabe preguntar ahora si los demás componentes de la harina, el gluten y la fécula, sufren algún cambio durante la fermentación. Boutroux se ha ocupado en estas dos substancias.

Examinando una pasta que haya fermentado en tales condiciones que prepondere la levadura sobre los demás microorganismos, se ve que contiene un gluten que en nada se distingue del extraído directamente de la harina sin fermentar. Sin embargo, no es esto lo que suele ocurrir en la práctica, pues se obtiene menos gluten de las masas fermentadas que de la harina inicial; se explica esto por un desarrollo anormal de las bacterias que, acidificando el medio, atacan al gluten y le hacen perder su coherencia. En la pasta levantada, también se ha señalado la presencia de compuestos nitrogenados solubles (peptonas) que procederían del gluten; pero éstas no se encuentran más que en casos anormales, siendo el resultado de fermentaciones que se producen en masas infectadas que se manifiestan al mismo tiempo que el alcohol. Por lo que toca á la fécula, Boutroux analizó dos cantidades iguales de harina, una sin fermentar y otra que había experimentado previamente la fermentación panaria; 100 partes de harina antes de la fermentación contenían 72,01 partes de fécula y después de fermentar 70,65, representando, pues, la pérdida 1,36 partes. Como esta difererencia apenas es superior al error experimental probable, puede decirse que en la fermentación panaria la fécula es muy poco atacada. Además, Lindel ha observado que, durante la fermentación, siempre se forma azúcar. Por último, deben señalarse como productos posibles, que se forman al mismo tiempo que los verdaderos de la fermentación, en mayor ó menor cantidad los ácidos acético, butírico, láctico, etc.

En resumen, la fermentación panaria es esencialmente alcohólica y se produce á expensas del azúcar ya contenido en la harina, al cual se suma algo de azúcar formado por la sacarificación de pequeña cantidad de hidratos de carbono. La mayoría de los microorganismos encontrados en la pasta fermentada pueden considerarse como inútiles y aun perjudiciales y sólo debidos á una infección de la masa. Las pastas en fermentación (llamadas en panadería *levaduras*) deben contener suficiente cantidad de levadura (*Saccharomyces*), capaz de reproducirse en abundancia á fin de que la fermentación alcohólica predomine sobre todas las demás promovidas por microorganismos y en cierto modo las impida. Precisamente para conseguir este resultado los panaderos que desean obtener un buen pan cuidan de mantener la vitalidad de las pastas en fermentación ó *madres*, añadiéndole de vez en cuando cierta cantidad de levadura (*Saccharomyces*). Respecto de la preparación de esta levadura, V. la voz LEVADURA.

Preparación práctica de la levadura. Entre los panaderos se da el nombre de *madre* á la parte que se separa de la masa que se destina á una hornada, y que sirve de fundamento á la levadura de la hornada siguiente. Si no se dispone de madre, puede tomarse una cantidad conveniente de harina, mezclándola con agua caliente, trabajando la mezcla para que resulte blanda y dejándola en sitio caliente. A las doce horas está convertida en levadura



Canasta con ruedas para transportar el pan desde los hornos á la tienda

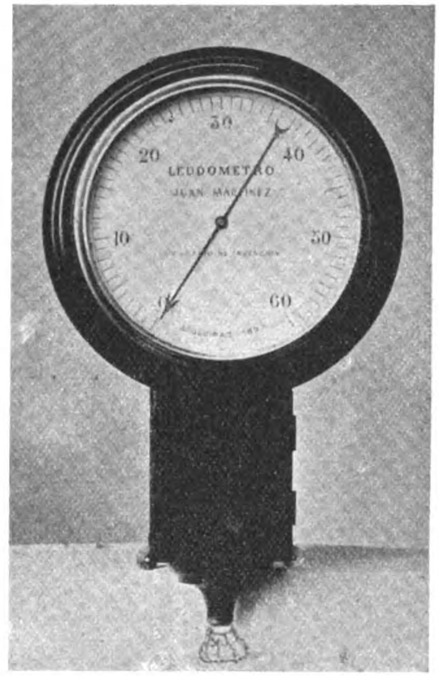
débil, siendo necesario desleirla otra vez en la misma cantidad de agua y harina, volviéndola á trabajar y poniéndola de nuevo en sitio caliente; después se repite la operación, se deja reposar la masa y

entonces ya puede emplearse. Claro está que puede acudirse también al empleo de la *levadura prensada*. V. Levadura.

Conviene conocer algunos de los términos usados entre los panaderos. Se llama *refresco* la primera preparación que sufre la madre, al cabo de determinado tiempo, consistente en espolvorearla de harina y amasarla de nuevo. Se da el nombre de *cucharón* al resultado de un segundo amasijo después de algunas horas del refresco anterior. *Pastón* es la masa ya dispuesta para llevarla al horno. *Recado* cada una de las manipulaciones indicadas que experimenta la madre para preparar la levadura; también estos recados reciben el nombre genérico de *refrescos*, y por *refrescar* una masa en fermentación se entiende mezclarla con agua y harina, amasándola debidamente para que fermente. *Cocha* es el defecto del pan cuya fermentación ha sido mal llevada; entonces se dice que el pan está *acochado*. *Madre nueva* es la porción de masa separada de la madre que no ha estado tiempo suficiente en fermentación; se dice que esta porción de madre está *verde* ó *recia*.

De la misma manera que en el vino, puede desarrollarse en la masa que fermenta la fermentación acética. Cuando la masa se avinagra dicen los tahoneros que se *marea* y, aun cuando no haga más que iniciarse, da un pan agrio, algo amargo, poco coherente y áspero, sobre todo en la corteza. La levadura que está en su debido punto, se caracteriza por el olor alcohólico, la abundancia de poros en el interior, la superficie lisa, y la elasticidad. Esta última cualidad se reconoce en que, después de comprimida suavemente la levadura con un dedo, recobra su forma primitiva, no quedando huella de la presión. Además, la levadura debe flotar en el agua é hincharse, pues si no crece no fermenta.

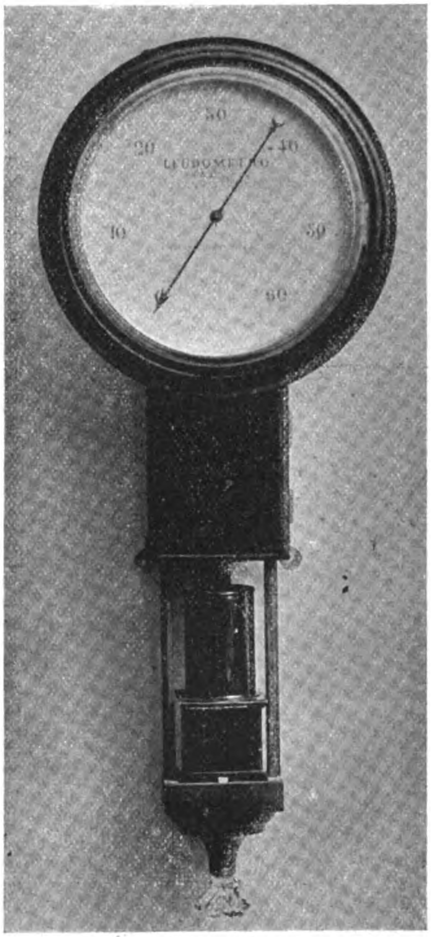
A fin de que el estado de fermentación de la masa no pase del límite preciso para ser cocida en el horno, puede emplearse el aparato llamado *leudómetro* (V.), de J. Martínez y González, formado por tres partes principales enlazadas entre sí. Una es fija, otra movible en sentido vertical, y la última se quita ó se pone á voluntad. Forma la primera parte una caja de madera en la que está la esfera graduada con divisiones decimales desde 0 á 60; el engranaje metálico, compuesto de una rueda dentada que tiene en su eje un árbol horizontal, y en éste una flecha ó aguja que gire marcando en la esfera los grados que recorre, impulsada por el movimiento que transmite á dicha rueda: el engrane con una varilla vertical dentada, que tiene en su extremo inferior, soldada, una placa horizontal que apoya sobre la masa y que al fermentar ésta, eleva dicha placa y hace funcionar todo el engranaje. La varilla tiene en la parte superior un tope que no le permite descender más que á nivel del recipiente, donde se coloca la masa y hace también que permanezca, merced á su propio peso, fija la varilla y marcando la flecha el 0. Además de los listones ó correderas que tiene adosados al fondo y que sirven de guías al bajar ó subir la segunda parte del aparato, tiene una portezuela que permite abrir ó cerrar cuando es necesario. La esfera, cubierta con un cristal, se quita con facilidad y queda el aparato dispuesto para la limpieza de aquélla. La segunda parte se hace descender resbalando por las guías de la primera. La guía del centro ó fondo va provista á su espalda de una canalita que no le permite descender más que 0,136 m. ó sea lo necesario para poder colocar fácilmente el recipiente metálico donde va la masa, que tiene de alto 0,132 m. Forma la tercera y última parte el mencionado recipiente donde se coloca la masa preparada ya con su levadura; este



Leudómetro cerrado

depósito, del que hay que hacer un uso constante, se descompone á su vez en tres partes, que se unen ó separan según exigen las manipulaciones necesarias. La primera es cilíndrica, abierta por sus dos extremos, y se adapta á la segunda ó sea al *cubo* por dos rebordes que tiene á los lados la placa á que está soldado dicho cilindro. Tiene también en la parte anterior de la placa un reborde que sirve de tope y fija su posición en el cubo al unirlos y quedando tangente el círculo de su base, con las cuatro caras ó lados del mismo; éstos tienen cada uno 0,057 m. de long., que es también el diámetro del cilindro. El otro borde de la placa sirve para cortar el sobrante de la masa que se deposita en el cubo al prepararlo, así como la placa del fondo corta á su vez lo que sobra por abajo y dejan al cubo con el volumen justo de masa, encerrada entre sus cuatro caras y el fondo. Esta placa inferior tiene, como la superior del cilindro, sus dos rebordes laterales, su doblez ó tope en la parte anterior y el borde opuesto que corte la masa; cuando hay que descargarla se quita dicha placa para facilitar la limpieza del cubo. El aparato se debe colocar en el muro (más reservado del calor) del mismo obrador, sujeto por sus tres anillas á una altura que permita fácilmente su uso para evitar bruscas alteraciones atmosféricas. Para preparar el recipiente se llena el cubo de la primera masa que salga lista de la amasadera y cilindros de afinar y se coloca en el sitio que le corresponde, cerrando el aparato, como dejamos indicado, esperando á que la fermentación se efec-

túe, mueva el engranaje y éste acuse el grado que corresponda á la clase de pan. Un corto número de observaciones ofrece el grado preciso que en lo sucesivo ha de regir diariamente en todas las hornadas.



Leudómetro abierto

División de la masa en panes. Cuando ha terminado la operación del amasado, se divide la masa en porciones de peso determinado [V. AMASIJO (DIVISOR DE)]. Se hacen las pesadas con rapidez dando á cada porción un peso de 15 á 25 por 100 superior al del pan que se quiere obtener, teniendo en consideración su forma, sus dimensiones y el grado de cocción. En efecto, se comprende que la pérdida de peso aumenta cuanto más se prolonga la cocción; además, esta pérdida será tanto mayor cuanto más pequeño sea el pan. Existen máquinas para dividir la masa, ahorrándose así muchas pesadas. V. AMASIJO.

Para confeccionar los panes se espolvorean con moyuelo ó con harina gruesa de maíz, y luego se ponen entre los dobleces de una tela grande ó en cestos de paja trenzada de forma apropiada, cubiertos en su interior de una tela gruesa, espolvoreada con moyuelo para disponerlos á la fermentación. Durante el amasado se expulsan los gases contenidos en la masa, desapareciendo el esponjamiento que ocasionó la fermentación anterior en la levadura; pero aquélla vuelve en seguida á manifestarse y los panes se hinchan gradualmente. Es necesario, para que la pasta *suba* ó *levante* pronto, poner los panes en un lugar que esté á temperatura moderada y constante; mientras dura la fermentación se humedecen de vez en cuando, si son de centeno, con agua templada, á fin de que no se hienda su superficie. Antes de introducirlos en el horno también se mojan para disolver superficialmente un poco de dextrina; así, después de evaporada el agua, queda la dextrina en la superficie del pan, dando á su costra un aspecto brillante. Se conoce que los panes están en disposición de cocerse fijándose en su aumento de volumen que enseña la experiencia y en que exhalan un olor agradable, algo alcohólico. Debe cuidarse de no prolongar excesivamente la fermentación, evitando sobre todo que ésta se convierta en acética, ya que el ácido acético liquida parcialmente el gluten, haciendo perder la tenacidad á la masa, con lo cual se desprenderían fácilmente los gases y los panes resultarían aplastados.

Diversos procedimientos de panificación. En el método ordinario de panificación el levantamiento de la pasta se consigue mediante una fermentación, debida á microorganismos, que produce gases á expensas de los componentes de la harina según se ha indicado. Se han buscado otros procedimientos para esponjar la pasta, cosa indispensable para que el pan sea digestible, sin recurrir á los componentes de la harina á fin de que ésta no sufra pérdida alguna, y á la vez acortar el tiempo preciso para convertir la harina en pan, desde el momento en que se prescinde de la fermentación. Se trató primero de levantar la pasta por medio de un gas desprendido de ella misma, empleando reactivos apropiados previamente incorporados á la masa; es decir, se intentó conseguir la panificación química para substituir á la panificación biológica.

Así, en el *procedimiento Liebig*, se levanta la pasta por medio del ácido carbónico, obtenido por reacción entre el ácido clorhídrico y el bicarbonato sódico; al mismo tiempo se forma cloruro sódico que contribuye á salar el pan. A primera vista este procedimiento parece muy recomendable, puesto que, empleando los dos reactivos en debidas proporciones, no se incorpora al pan ninguna substancia extraña. Para 100 kg. de harina se requieren: 1 de bicarbonato sódico, 4.25 de ácido clorhídrico (de densidad 1,063), de 1,750 á 2 de sal común, y de 70 á 72 de agua. A pesar de formarse cloruro sódico en la reacción entre el ácido clorhídrico y el bicarbonato, se debe añadir la sal común indicada, porque la cantidad de ésta formada por reacción no sería bastante para sazonar el pan. Cuando se emplea este procedimiento se principia por pulverizar finamente el bicarbonato, mezclándolo bien con la harina por repetidas tamizaciones, separando una quinta parte de la mezcla; aparte se disuelve la sal en agua, y con ésta, salada, y el resto de la mezcla de harina y bicarbonato se forma una pasta. A ella se añade, amasándola, el ácido clorhídrico y la parte de mezcla separada antes. Por último, se divide la masa en porciones y se les da la forma que deben tener los panes como de ordinario. Se dejan los panes media hora ó tres cuartos de hora en reposo y luego se procede á su cocción. A causa de la reacción la pasta levanta pronto, con regularidad, sin que se deban temer los peligros

que ofrece una levadura de mala calidad; sólo debe cuidarse de regular la temperatura. Este procedimiento es sencillo y racional; sin embargo, para que dé buenos resultados exige grandes precauciones. No solamente los reactivos deben ser muy puros, y debe evitarse sobre todo que el ácido clorhídrico no contenga nada de arsénico, sino que, además, es necesario que las cantidades empleadas sean exactamente las debidas; un ligero error bastará para que quede en la pasta ácido clorhídrico ó bicarbonato sin reaccionar, y la presencia de una ú otra de estas substancias es un gran inconveniente para el pan.

Por estos motivos se ha tratado de evitar el empleo del ácido clorhídrido en el *procedimiento Pusher*. En éste, para 100 kg. de harina se emplean 800 gr. de cloruro amónico, 1000 gr. de bicarbonato sódico y 2 kg. de sal común. El cloruro amónico reacciona con el bicarbonato sódico formando cloruro sódico y bicarbonato amónico. Este último se descompone por la acción del calor del horno, en gas carbónico y amoníaco, que levantan la masa.

En otros procedimientos para conseguir el levantamiento de la pasta se emplean dos materias pulverulentas, una ácida y otra alcalina, cuidadosamente dosificadas, de cuya reacción resulte ácido carbónico. En el *procedimiento Hersford* la materia ácida es el fosfato ácido de cal y la substancia alcalina es una



El maestro de pala introduciendo la hornada

mezcla de 500 partes de bicarbonato sódico y 413 de cloruro potásico; para 100 kg. de harina se emplean 2,6 de polvo ácido y 1 de polvo alcalino.

Se ha empleado también una mezcla de 2 partes de harina de arroz y 1 de otra mezcla de ácido tartárico y bicarbonato sódico. Entre otras substancias



Corte y peso de la masa y formación del pan

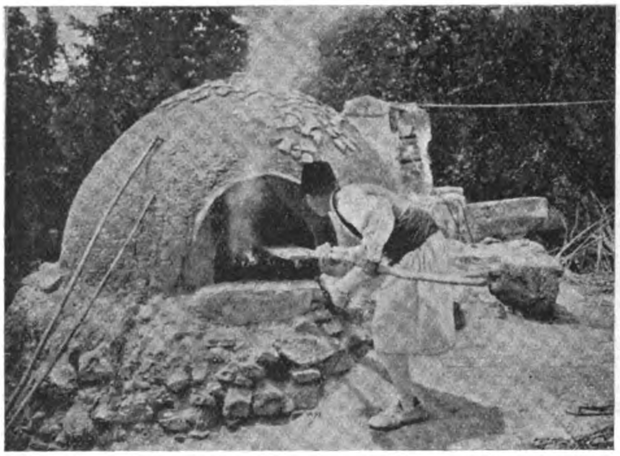
empleadas como ácidos, figuran el fosfato amónico ácido, el lactato cálcico ácido, el bisulfato sódico, el bisulfato potásico, el alumbre, etc., y, como álcalis, el bicarbonato sódico y el sesquicarbonato amónico.

En resumen, todos estos procedimientos de panificación química son poco recomendables. En primer lugar facilitan el empleo de las harinas de mala calidad, poco apropiadas para una buena fermentación panaria. Por otra parte, nunca se tiene completa seguridad de que los reactivos empleados son debidamente puros, y siempre es de temer un error en sus proporciones; además, á menudo quedan en el pan residuos de la reacción que no son propios del pan normal, algunos de los cuales, por ejemplo, el alumbre, pueden hacerlo indigesto.

Mejor, ciertamente, que los anteriores, es el *procedimiento Dauglisch,* en el cual también se prescinde de la fermentación. Se funda en amasar la harina con agua saturada de ácido carbónico, operando bajo presión y en una amasadera cerrada. Los panes se cuecen en un horno especial, entrando en él mediante un conjunto de planchas que forman un sistema de circulación sin fin, de manera que los panes entran en la parte menos caliente del horno, avanzan lentamente hacia la parte más caliente y llegan ya cocidos á la otra extremidad. Este método de panificación es muy rápido; en total, sus operaciones duran de hora á hora y media, y en ninguna de ellas hay contacto de las manos del obrero con la masa. Se ha dicho que el pan así elaborado, que llaman en Inglaterra *aerated bread,* tiene el inconveniente de ser algo soso por carecer de los productos de las fermentaciones secundarias. Para remediar este defecto se ha recomendado preparar un mosto, mezcla de malta, harina y agua, dejarlo fermentar, y añadirlo al agua saturada de gas carbónico que se emplea en el amasijo ó masa. El procedimiento Dauglisch se ha extendido bastante, en Inglaterra sobre todo.

Cochura del pan. La cochura tiene por objeto convertir la pasta, convenientemente levantada, en pan apropiado para alimento, principiando por detener la fermentación. Cuando la harina es de buena calidad y la fermentación ha sido normal, en el

momento en que se llevan los panes al horno puede decirse que cada burbuja de gas carbónico está como aprisionada dentro de una envoltura formada por la



Horno de pan cocer, en la huerta de Murcia

pasta, que es poco menos que impermeable para los gases, y los retiene. Al dilatarse la masa por la acción del calor del horno, los gases distienden las paredes que los envuelven, y el vapor de agua formado colabora á esta acción, resultando de ello el aumento de volumen del pan; además, llega un momento en que la temperatura es suficientemente elevada para determinar la coagulación del gluten, y entonces, mientras el pan no esté alterado por un exceso de acidez, resultado de una fermentación mal dirigida, permanece firme durante el enfriamiento, y se hace poroso, ligero y fácil de digerir. Mientras se realiza la cocción. no sólo desaparece el exceso de agua que contenía la pasta, sino que también se forma en la superficie del pan, la costra, en la cual los componentes del pan experimentan una marcada modificación. La transformación que sufren los hidratos de carbono húmedos se efectúa á partir de 200°; por esta razón es preciso que el pan llegue en el horno, á lo menos, hasta esta temperatura. Suponiendo que la inicial de la pasta sea de 20°, se ha calculado que la cantidad de calor que se requiere para la cocción de 1 kg. de pan es de 300 calorías, es decir, el calor necesario para calentar 3 kg. de agua de 0 á 100°.

Los hornos de las panaderías se calientan con leña, con carbón ó con gas del alumbrado. Cuando se emplea leña debe procurarse que esté bien seca, siendo preferible que arda rápidamente y con llama, como ocurre con la de abedul, chopo, pino, etc. Deben rechazarse las maderas procedentes de derribos de edificios, y, en general, todas las que conserven restos de pintura, porque los óxidos metálicos procedentes de los colores podrían introducir en los panes substancias tóxicas. Los carbones empleados ordinariamente en algunos hornos, son el coque y la hulla. El uso del gas es poco frecuente.

Los hornos destinados actualmente á la cocción del pan son muy variados. Los hay de calefacción directa é indirecta; en los primeros se emplea leña exclusivamente, mientras que en los segundos ésta ó carbón, que se queman en un hogar unido al horno, yendo á éste tan sólo los gases calientes procedentes de la combustión. Por otra parte, la calefacción puede ser continua ó intermitente.

Además, existen también hornos calentados sólo por conductibilidad; en ellos los gases procedentes del hogar circulan por conductos que rodean el horno sin penetrar en su interior, llamándose entonces los hornos *aerotermos*. También varía la forma de la superficie del horno donde se pone el pan que debe cocerse, ó sea la solera: generalmente es fija, á veces móvil, pudiendo girar de manera que sus diversas partes se coloquen sucesivamente junto á la entrada. También puede disponerse de suerte que salga por completo del horno para facilitar á su vez la entrada y la salida de los panes.

Antiguamente la cocción del pan se hacía por procedimientos muy rudimentarios, efectuándose, á veces, debajo de las cenizas del hogar. Después se cocieron los panes entre dos piedras planas muy calientes. En Pompeya se han encontrado hornos romanos formados por una solera horizontal cubierta por bóveda, siendo el conjunto de mampostería; en la parte anterior del horno había una abertura para la introducción del combustible y de los panes, y en la superior y anterior de la bóveda un conducto para la salida de los gases calientes, estando sostenido el conjunto por una bóveda debajo de la cual se ponía la leña para secarla. Todavía hoy se emplean hornos de construcción muy parecida.

Aun hoy, el horno de muchas panaderías, hasta en ciudades, el *horno común* es muy rudimentario. Se construye con ladrillos, dándole una forma elipsoidal, con la solera plana y la bóveda rebajada, de modo que la altura central no pasa á veces de 40 cm. (fig. 1).

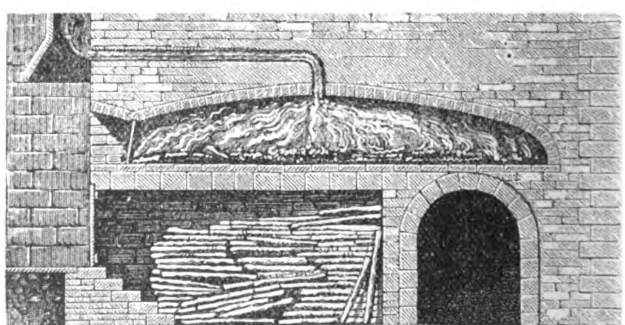


Fig. 1

Horno común de cocer pan

Pan, II



Principales formas del pan que se consume en Barcelona

En este horno suele haber tres ó cuatro conductos que se dirigen horizontalmente por encima de la bóveda, y se juntan en uno solo en comunicación

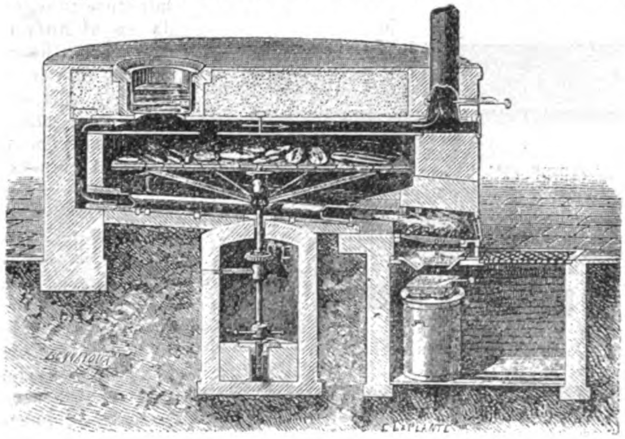


FIG. 2
Horno giratorio de Rolland

con la chimenea de tiro, dispuesta en forma de campana encima de la misma puerta del horno: ésta sirve para todas las operaciones, es decir, para la introducción del combustible, para la extracción de las brasas y cenizas y entrada y salida de los panes. Se calienta el horno introduciendo en él leña ligera, muy seca para que arda rápidamente: encendido se cierra la puerta de modo que se establezca el tiro. Cuando se juzga que el horno está bastante caliente, se quitan las brasas, se barre el suelo, para separar las cenizas, se introducen los panes, que están á punto, y en seguida se cierra la puerta. De vez en cuando se observa la marcha de la cochura ó de la hornada, y se saca el pan cuando la costra está ya debidamente formada y adquirió la dureza y el color convenientes. Deben sacarse antes que los demás los panes pequeños, porque son los primeros en cocerse. Para la cocción de los panes de 2 kg. se necesitan de treinta á cuarenta minutos. Estos hornos y otros análogos son de sencilla construcción y de poco coste, pero tienen también muchos defectos. No es fácil calentarlos siempre á la temperatura conveniente. Si la temperatura inicial no es bastante elevada, la cocción del pan resulta incompleta, la corteza queda blanca, la miga se contrae al enfriarse y conserva el pan excesiva agua; por el contrario, si al principio la temperatura es demasiado elevada, la costra se forma antes de tiempo, quedando cocida cuando el calor todavía no ha podido penetrar en el centro del pan, de suerte que éste experimenta menor pérdida de peso en detrimento de la calidad. Por otra parte, debiéndose calentar estos hornos con intermitencias, siempre hay grandes pérdidas de calor, sobre todo si no se hace más que una cochura al día. Por último, el hecho de poner el combustible en el mismo horno es causa de que se introduzcan en la costra del pan materias extrañas, residuos de la combustión de la leña.

Mucho más ventajosos son los *hornos de cocción continua;* en ellos no hay que apagar el fuego de una cochura á otra, se evitan así grandes pérdidas de calor y no se adhieren al pan restos del combustible. Entre estos hornos figura desde hace tiempo el de Rolland, de *suelo giratorio* (fig. 2). Consta este horno de un hogar con su rejilla, sobre la cual arde el combustible, y de un espacio circular cubierto en su parte superior por una placa de fundición en donde se efectúa la cochura. Los gases calientes procedentes del hogar penetran en los conductos de plancha de hierro *a, a, a, a* (véase la fig. 3) que irradian del hogar, pasan por debajo del horno, suben por los conductos *b, b, b, b*, se distribuyen por encima de la placa superior y de allí van á parar á la chimenea. De esta manera el horno se calienta pronto y con regularidad á la temperatura conveniente, que señala un termómetro. El suelo es otra placa, cubierta de ladrillos, sujeta por unos tirantes de hierro que parten de un eje vertical, al que puede imprimirse movimiento de rotación. En este horno se puede emplear leña, coque ó hulla. Para que el pan quede cocido bastan unos veinticinco minutos, pudiéndose hacer hasta 18 ó 20 hornadas diarias, con gran economía de combustible.

Las figuras 4 y 5 representan cortes verticales (longitudinal y transversal) de un *horno de panadería militar continuo y de hogar lateral, para hulla.* En este horno la solera es ligeramente ascendente y debajo de la cámara de cocción *a* hay dos hogares *n*. Los gases calientes pasan por un sistema de conductos *b, d*, descienden por *b'* y, siguiendo la dirección de las flechas, van por *b''* á la chimenea. Como antes de entrar en la chimenea los humos ya se han enfriado mucho, tiene el horno un hogar secundario para calentar la parte anterior. Por los conductos *i, i* van los gases calientes á la chimenea pasando por *e* y *e'*. En caso necesario puede dejarse entrar estos gases directamente á la cámara de cocción abriendo una compuerta. Los

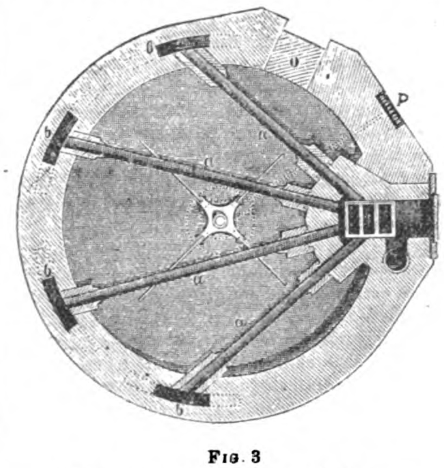


FIG. 3
Tubos para calentar el horno de Rolland

conductos *d*, debajo de la solera, tienen el ensanchamiento *f*, que sirve para la calefacción lateral. Para la salida del vapor de agua sirven los tubos

de hierro *g* de la bóveda del horno, que van al conducto *o* y conducen el vapor á la chimenea. Por el conducto *h* entra en el hogar el aire necesario

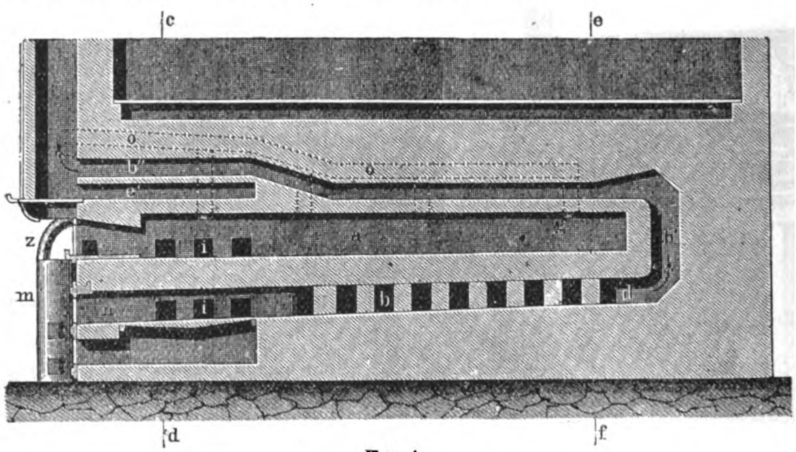


Fig. 4

Horno calentado con hulla. (Corte vertical longitudinal)

para la combustión. Al lado del horno hay una caldera de agua con un tubo de humos *z* y la parte superior del mismo sirve de estufa de desecación.

El *horno de pan cocer de Doberschinsky* es continuo, de tiro inferior, con dos hogares adyacentes (fig. 6). Se calienta el horno al anochecer durante una ó dos horas, se cierra entonces y durante la noche y el día siguientes se puede cocer en él pan moreno y toda suerte de pastas de harina blanca.

El *horno de Perkins* representa un progreso en la construcción de los de cocer pan. En él se calienta la cámara de cocción con una mezcla de agua sobrecalentada y vapor mediante unos tubos que rodean dicha cámara y le transmiten su calor.

La figura 7 representa el horno de Perkins, modificado por Haag. El hogar *A* está separado de la cámara de cocción *B* por una pared doble, con un espacio intermedio lleno de aire. La transmisión del calor se realiza por medio de dos series de tubos de calefacción *r r* de hierro forjado, herméticamente cerrados y que contienen agua en $^1/_7$ de su longitud. Hay 30 tubos en la parte superior y otros tantos en la inferior de dicha cámara. Los extremos posteriores de aquéllos atraviesan la doble pared y se calientan directamente por las llamas del hogar, cuya rejilla *V* se carga por *h*. Las puertas *u*, ordinariamente cerradas, cierran las aberturas que sirven para limpiar los tubos *r*; *a* es la boca del cenicero. A fin de calentar los tubos con la mayor uniformidad posible, y para que la llama sea bastante ancha, el hogar se estrecha algo por arriba y termina con una rendija en toda su extensión. Sobre aquélla hay una caldera de agua *w* en la que se produce el vapor necesario para la cámara de cocción. El cierre *k* impide que se pierda calor por el tiro demasiado rápido. Una puerta corredera *s s*, cierra la parte anterior del horno y, cuando está abierta, puede introducirse en la cámara de cocción la mesa *t t*, de hierro, que se mueve sobre rodillos en los rieles *f*. Bajo la cámara entra el aire frío por *l l*. Cuando este conducto y la compuerta *d* están abiertos, el horno se enfría rápidamente y expulsa el vapor de agua que se contiene en el pirómetro *p*. Para poner el horno en marcha se calienta la cámara de cocción á la temperatura de 200 á 220°, se colocan los panes sobre la mesa, espolvoreada con un poco de harina, y se la introduce en seguida en el horno, después de haber dejado entrar el vapor de agua durante unos minutos. Cuando los panes se han hinchado bastante en el aire húmedo, se cierra la llave del vapor y se abre la compuerta *d*. Con esto la temperatura del horno desciende rápidamente á 190°, y se mantiene durante una hora. Si se quiere que los panes adquieran brillo en la superficie, se mojan con agua antes de sacarlos. Después de vaciado el horno se atiza algo el fuego y, cuando la temperatura es suficiente, se procede á cargarlo de nuevo.

Doberschinsky ha construído un *horno con calefacción por vapor de agua* (fig. 8). El hogar de este horno está completamente separado de la cámara de cocción y situado al extremo posterior. Los gases calientes transmiten la temperatura á una serie de tubos de hierro que contienen agua y que no se comunican entre sí. Para vigilar la presión hay un manómetro. Los panes se cuecen sobre una mesa, movida sobre rieles, que puede sacarse del horno. Se construyen también hornos de esta clase con dos cámaras de cocción una encima de otra.

Urbanitzky ha construído un horno calentado por gas para cocer pan (fig. 9). Tiene en su parte posterior un espacio *F* en donde entra el aire caliente

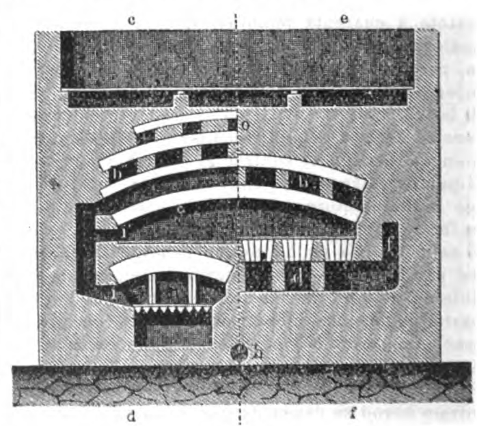


Fig. 5

Horno calentado con hulla (Corte vertical transversal)

por la rejilla *R*. Además, se efectúa la combustión del gas por el aire, que atraviesa la cámara *G*, en la que hay piezas de material refractario, *B* es la

cámara de cocción, calentada exteriormente por los gases. Se regula el fuego merced á las puertas *SS*

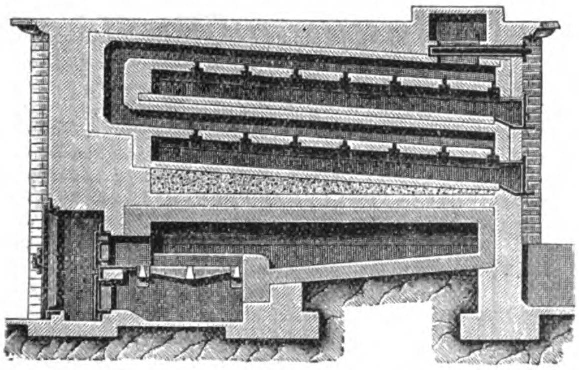


Fig. 6
Horno de Doberschinsky

y la temperatura de la cámara de cocción por medio del cierre *K*. por el cual entra el aire frío.

La calefacción de los hornos por gas, si fuese realmente práctica y no resultase más cara que la ordinaria, prestaría evidentemente grandes servicios á los panaderos, por la comodidad y la limpieza, por evitar el almacenamiento del carbón y su manejo, etc. Muchos son los aparatos ideados para calentar los hornos de panificación. El *calienta-hornos le Rapide*, sistema Oudeville (figura 10) está formado por una caja de gas *B*, á la que van unidos varios mecheros (5 ó 7) dispuestos en dos series, una caja de mezcla *F* y una placa reguladora. El gas entra en la primera caja por los tubos *A*, provistos de la llave *R*. Por medio de otras *N* se regula la inflamación. El gas entra en la caja *B* y penetra en los tubos de mezcla de la caja *F*, arrastrando consigo el aire necesario para la combustión. Se regula la entrada de aquél por medio de la placa *K*, que se aparta más ó menos de la línea de cierre *L*, mediante las manecillas *M* que hay á cada lado de la caja.

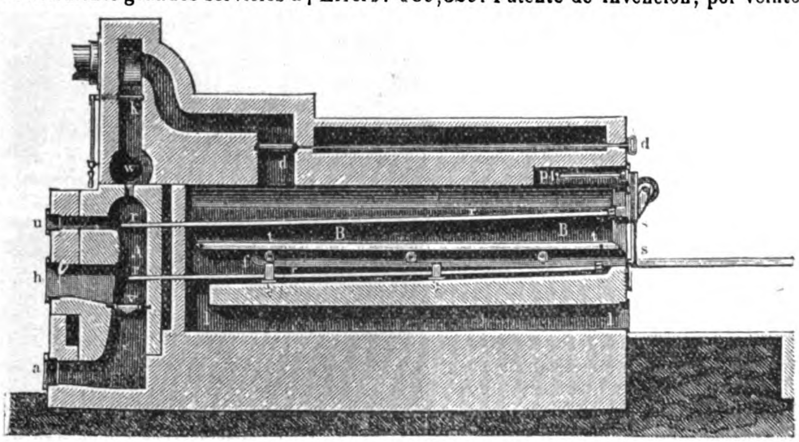


Fig. 7
Horno de Perkins, modificado por Haag. (Corte vertical longitudinal)

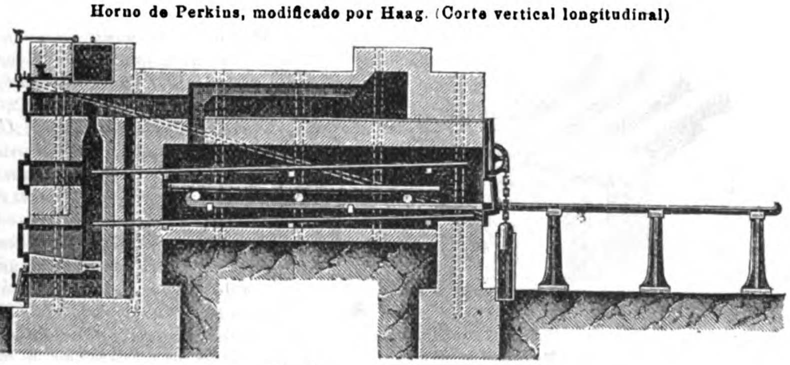


Fig. 8
Horno de Doberschinsky, calentado con vapor de agua (Corte longitudinal)

También se han construído *hornos eléctricos* para cocer pan. Así, en Bregenz se fabricó uno de dos pisos, de 6 m.² de superficie y de 26 cm. de altura cada uno. En este horno se efectuaba la calefacción mediante 100 elementos de incandescencia que se distribuían de manera que la primera fuese uniforme. Para cocer 850 kg. de pan se empleaban cuatro horas, con un gasto de 14,27 kilovatios.

Sobre hornos para cocer pan, son interesantes los trabajos y las patentes que se relacionan á continuación: G. Thardy, *Le chauffage des fours de boulangerie par l'électricité*, en la revista *Nature* (París, 24 de Octubre de 1908). *Hornos eléctricos para cocer pan*, en la *Revista de Montes* (Madrid, 15 de Abril de 1917). «46,502. Patente de invención, por veinte años, por un farol eléctrico para hornos de pan cocer, sistema José Juan Urios (Alicante, 1909)». «53.709. Patente de invención, por veinte años, concedida el 9 de Septiembre de 1912, á José Ferré Matheu (Barcelona)». «Un aparato para alumbrar el interior de los hornos de panificación y similares, denominado Farol Erref». «59,329. Patente de invención, por veinte años, concedida el 1.º de Diciembre de 1914, á Jacinto Tibeletti, Milán (Italia).» «Horno de panifica-

ción calentado con vapor por medio de tubos encorvados en el hogar». «64,079. Patente de invención por veinte años, concedida á Enrique Steven, Bil-

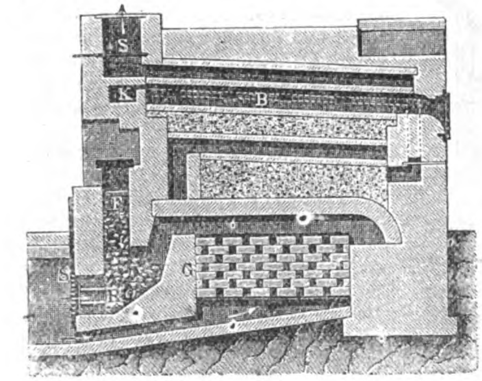


Fig. 9

Horno de Urbanitzky, calentado por gas

bao (Vizcaya) el 15 de Marzo de 1917, por un nuevo procedimiento para cocer pan». «64,628. Otra patente al mismo sujeto, para análogo destino, concedida el 29 de Mayo del propio año».

Desenhornado. La operación de sacar el pan del horno, una vez terminada su cocción, no presenta dificultades. Deben sacarse primero los panes más cocidos; en algunos casos tal vez convendrá introducir más adentro los panes que estaban cerca de la boca del horno y que se habían calentado bastante. Con frecuencia los panaderos cuidan de no poner el pan todavía caliente en contacto con el aire frío, para evitar la formación de numerosas y pequeñas grietas; por esto, á medida que sacan los panes, los ponen en un canasto, unos al lado de otros, apoyados por un extremo, y los dejan enfriar lentamente, después de haberlos resguardado con una cubierta. Durante el período que sigue á la salida del pan, va éste perdiendo peso (un 2 por 100).

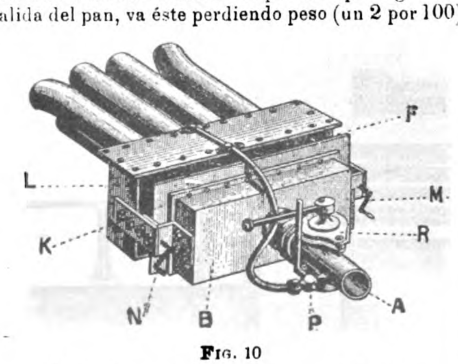
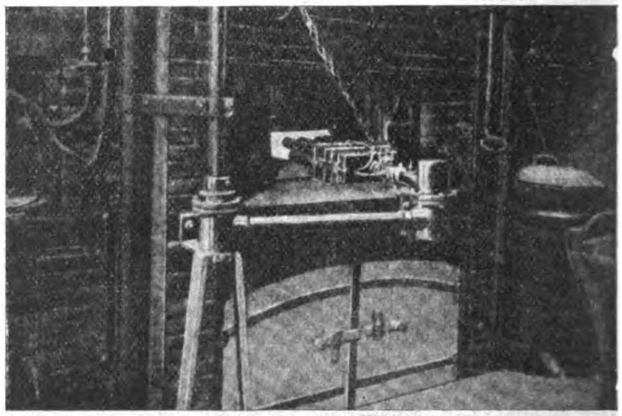


Fig. 10

Calientahornos *le Rapide* sistema Oudeville

En los poros no hay más que gas carbónico y vapor de agua; al cabo de un cuarto de hora hay en ellos una mezcla del gas carbónico, oxígeno y nitrógeno y vapor de agua, y al cabo de tres horas sólo estos gases en las proporciones del aire. El vapor de agua se condensa paulatinamente y, como las hojuelas de gluten no ceden, se forma en la masa un vacío parcial que llena rápidamente el aire, mientras que el gas carbónico sale al exterior por difusión.

Acerca de la fabricación del pan pueden consultarse las obras siguientes: L. Amman, ***Meunerie, Boulangerie*** (París, 1914); Narciso Amorós, ***Fabricación del pan*** (t. XXVI de los ***Manuales Soler***, Barcelona, 1913?); Bataillard, ***Histoire de la boulangerie*** (Besanzón, 1870); H. Blin, ***La panification intégrale sans mouture du blé***, en la revista *Nature* (17 de Julio de 1909); Blutage, ***Pain blanc, pain bis et pain complet***, en el periódico *La Croix* (París 14-15 de Abril de 1918); Boutroux, *Le pain et la panification* (París, 1897); *Cereales, harinas. Arte de fabricar toda clase de pan* (Madrid, 1844); José Díaz y Doval, *Nuevo Manual del panadero;* Doléris, *La panification directe*, en el periódico *Vie Agricole et Rurale* (París, 20 de Abril de 1918); G. Ercolani, *Il pane e la panificazione* (Milán); M. M. Galippe y Barré, *Panificación: falsificaciones y papel fisiológico é higiénico del alimento por excelencia*, en *Polybiblion* (pág. 309, Abril de 1896); Garola, *La Farine d'orge dans la fabrication du pain,* en el periódico *Vie Agricole et Rurale* (París, 15 de Septiembre de 1918); Gabriel Gironi, *La panadería* (Madrid, 1908), y *Monografías industriales. La panadería. Manual práctico de la fabricación de toda clase de pan* (1908); *Industria del pane a Napoli,* en el *Economista* (18 de Septiembre de 1904); P. Laboureyras, *Chronique d'économie domestique; Un pain perfectionné,* en el periódico *La Croix* (París 2-3 de Febrero de 1919); Lindot, *Sur un procédé de panification des grains entiers, préalablement trempés,* en los *Comptes rendus des séances de l'Académie d'Agriculture de France* (París, 16 de Mayo de 1917), y en el *Boletín de Agricultura técnica y económica* (Madrid, Diciembre de 1917); J. Lortel, *Una escuela de molinería y panadería en el siglo XVIII*, en *La Grande Revue* (1918), *La fabrication du pain en utilisant tous les éléments du froment*, en la *Revue de l'évolution économique* (París, Mayo de 1918); Parmentier, *Parfait boulanger ou Traité complet sur la fabrication et le commerce du pain* (Nicolardot, pág. 315); E. Rabate, *Le blé, la farine, le pain: étude pratique de la meunerie et de la boulangerie* (París, 1909);



Calientahornos *le Rapide* en acción

Repertorium der technischen Journal-Litteratur (Subject Matter Index, répertoire analytique), herausg. von R. Biedermann, später Dr. Rieth (seit 1874) (Leipzig, 1874 y siguientes), *Boulangerie;* Viseur, *Pain bis et pain blanc*, en la *Culture intensive illustrée* (Febrero de 1914).

Diversas consideraciones sobre el pan

Cantidad de pan obtenido. Según sea la clase del pan elaborado, es una ú otra la relación entre la cantidad de pan y la de harina. Como ésta contiene de 10 á 12 por 100 de agua, mientras que el pan de 36 á 47, resulta que 100 partes de harina aumentarán de 22 á 35 al convertirse en pan. Se obtienen, en general, de 120 á 134 de pan á partir de 100 partes de harina. Sin embargo, hay que tener en cuenta la pérdida de substancia debida á la fermentación, que es de 1 á 4 por 100 y por término medio 2 por 100; por esto, de 88 á 90 por 100 de substancia seca de la harina sólo se conservará en el pan de 86 á 88 por 100.

Si en vez de pan se trata de galletas ú otras pastas secas, amasadas con agua sola, que contienen la misma proporción de aquella harina, el peso es aproximadamente igual.

Relación entre la corteza y la miga. Para explicar la vida menesterosa del estudiante pobre se decía que padecían la *peste de los codios*, es decir, que sólo se alimentaban de cortezas de pan, que eso quiere decir aquel vocablo en gallego (Antonio Neira de Mosquera, *Monografías de Santiago*, pág. 182. Santiago, 1850). La relación entre la corteza y la miga está sujeta á variaciones. De un gran número de comprobaciones pudo determinarse que 100 partes de pan contenían de 55,28 á 77,52 partes de miga, y de 22,48 á 44,72 partes de corteza, 100 partes de miga contenían de 40,45 á 47,11 de agua, y 100 de corteza de 16,40 á 27,44. Se ve, pues, que la corteza del pan es marcadamente más pobre en agua que la miga, lo cual, por otra parte, ya era de esperar, porque la costra se calienta más que el interior del pan. Las relaciones entre la corteza y la miga, así como la proporción de agua, dependen mucho del tamaño de los panes y de la intensidad del calor á que se han sometido. Los panes pierden en la cocción tanta más agua cuanto más pequeños son y cuanto mayor es la relación entre la corteza y la miga.

Los panes grandes contienen en la miga una proporción de agua casi igual á la de la pasta con que se fabricaron, es decir, 45 por 100; en los pequeños la proporción es marcadamente menor.

El color pardo de la corteza es debido en parte á una modificación del gluten, y en parte á la transformación de la fécula en dextrina y al acaramelado de ésta.

Transformaciones de los componentes de la harina durante la panificación. Ya se ha dicho antes algo de estas transformaciones. Las materias proteicas de la harina experimentan durante la cochura cierta transformación. La albúmina vegetal soluble en el agua se convierte en su modificación insoluble, las materias proteicas del gluten sufren un cambio análogo, de tal suerte, que el gluten del pan no puede separarse de la fécula, como el de la harina. Parece que la caseína y la fibrina del gluten forman una mezcla íntima con los granos de fécula hinchados. Sin embargo, la gliadina, ó gelatina vegetal, todavía puede extraerse del pan, como de la harina, mediante el alcohol. También parece indicarse que las materias proteicas se modifican por la cocción. Según resultado de las investigaciones de Barral, del 7 al 8 por 100 del nitrógeno total de la corteza del pan se encuentra en forma soluble, mientras que sólo de 2 á 3 por 100 del nitrógeno total de la miga se halla en tal forma. Por otra parte, de los trabajos de Bibra parece deducirse que, á causa de la mayor temperatura á que está expuesta, la materia nitrogenada de la corteza experimenta una descomposición parcial acompañada de desprendimiento de nitrógeno. Como término medio de varias determinaciones, Bibra encontró en la corteza del pan de trigo 1,363 por 100 de nitrógeno y en la miga 1,448 por 100: las cantidades de nitrógeno encontradas por el mismo químico en la corteza y la miga del pan de centeno fueron, respectivamente, 1,293 y 1,476 por 100.

La materia grasa, la celulosa y los componentes de las cenizas no experimentan variación apreciable en la panificación; la cantidad de cenizas del pan es mayor que la de la harina á causa de la acostumbrada adición de sal. Respecto de las materias extractivas no nitrogenadas hay que observar que una parte de la fécula, por la acción de la levadura y de los ácidos formados en la fermentación, se convierte en azúcar y éste en alcohol y ácido carbónico. Durante la fermentación, una parte de alcohol se transforma en ácido acético y una de azúcar en ácido láctico. El extracto acuoso del pan tiene por este motivo reacción ácida. Balas encontró en seis clases de pan recién cocido de 0,221 á 0,401 de alcohol por 100, y al cabo de una semana, de 0,120 á 0,132 por 100. La mayor parte del alcohol se volatiliza en la cochura, y durante la conservación del pan. No todo el azúcar de la pasta se convierte en alcohol y ácido carbónico, puesto que el pan debidamente elaborado, contiene siempre más azúcar que la harina. Durante la panificación, la fécula sufre, además, otro cambio, convirtiéndose en engrudo, y una porción se transforma en dextrina, especialmente en la corteza. En resumen, puede decirse que el pan contiene mayor cantidad de materias solubles en el agua (azúcar, dextrina, goma) que la harina.

Pérdida de materia seca durante la panificación. Según se ha indicado, la fermentación de la pasta lleva consigo una pérdida de materia seca de la harina (fécula). Esta pérdida ha sido determinada por diferentes químicos, habiendo encontrado Bibra 2,1 por 100, Heeren 1,57 por 100, Fehling 4,21 por 100 y Graeger 2,144 por 100. Liebig calculó que, partiendo de una pérdida de peso de sólo 1 por 100 y para una población de 40.000,000 de habitantes (que era entonces la de Alemania), que consumía diariamente 20 000,000 de libras de pan, podían ahorrarse 2,000 quintales de éste, que bastarían para nutrir de pan diariamente á 400,000 hombres; por esto Liebig recomendaba el empleo de la panificación química, antes indicada, que excluye toda pérdida.

Graham calculó que en la panificación ordinaria cada día van á parar al aire, en Londres, 300,000 galones de alcohol (es decir, 1.362,900 litros). Se ha tratado de aprovechar este alcohol en grandes panaderías, pero hasta ahora los ensayos hechos no han dado buenos resultados.

Se cita como panadería modelo la establecida por los señores Natalio Ferrario y C.ª en Buenos Aires, 1915, calle Puyrredón, núm. 563.

Modificaciones que experimenta el pan durante su conservación. Pierde agua, poco á poco. De ello ofrece Bibra los siguientes datos:

Clases	Peso del pan tierno en gramos	Pérdida de peso del pan por 100 al cabo de				
		1 día	3 días	7 días	15 días	30 días
Pan de centeno	43,44	0,92	0,30	2,10	5,58	9,78
Pan de trigo. .	79,00	7,71	8,86	14,05	17,84	18,48

Conforme á las cifras anteriores, el pan de trigo pierde agua, en las mismas condiciones, mucho más rápidamente que el de centeno. Al cabo de ochenta días ambos habían perdido la misma cantidad, esto es, el 21 por 100.

Sin embargo, Boussingault no encontró tanta pérdida: los seis días, en 3,76 kg. resultó sólo una disminución del 1,86 por 100. Boussingault opina que el hecho de endurecerse el pan con el tiempo no es precisamente debido á perder agua, sino más bien á un cambio del estado de agregación molecular de su masa. Inclina hacia esta opinión observar que el pan viejo sabe otra vez á tierno cuando se calienta á 70°, aun cuando con ello pierda más agua, habiendo notado Boussingault la pérdida de un 3,25 por 100 de peso. Bibra compartió esta opinión de Boussingault, pero encontró que la regeneración del pan viejo sólo era posible mientras tanto éste no haya perdido agua más allá de cierto límite. Según él, este límite es de un 30 por 100. Si el pan ha perdido más agua, para regenerarlo debe inmergirse en ella. Bibra cree que durante la conservación del pan, el agua entra en combinación química con la fécula ó con el gluten, y que el endurecimiento es debido á este proceso químico. Cuando se calienta el pan endurecido entre 70 y 80°, el agua combinada se pondría nuevamente en libertad, volviéndose aquél blando y recobrando su sabor á tierno. En cambio, Boutroux y Lindet opinan que, en la conservación, el agua de la miga se dirige á la corteza del pan, y que el endurecimiento debe atribuirse á la insolubilización de la amidodextrina antes disuelta.

Balland, examinando las modificaciones que experimenta el pan á la salida del horno, ha observado que, además de la desecación, hay cambio de volumen. Un trozo de miga, de 47 gr. de peso y de forma de paralelepípedo, de 80 mm. de longitud, 60 de ancho y 50 de alto, al cabo de ocho días de desecación espontánea no tenía más que 65 milímetros de longitud, 50 de ancho y 40 de alto. Cuando el pan se ha desecado completamente es duro; pero antes de haber experimentado esta completa transformación, sufre otra, en la cual la corteza, dejando de ser dura y sonora, se vuelve blanda y tenaz, mientras que la miga pierde su coherencia y se disgrega fácilmente.

Respecto de los ácidos del pan se tienen algunos datos. La misma harina contiene, en determinados casos, algunos ácidos libres: Günther ha encontrado en las harinas de trigo y de centeno ácidos láctico y fórmico, correspondiendo su proporción de 0,2 á 0,4 cm.^{3} de álcali normal para 100 gr. de harina. Graeger halló en el pan tierno de centeno elaborado con pasta que había fermentado cuatro horas, 0,267 por 100 de acidez, calculada en ácido acético, y en el procedente de pasta que fermentó ocho horas, 0,411 por 100. Según Kühlmann, la acidez, calculada en ácido láctico, observada en 15 panes de centeno de Leipzig, oscilaba entre 0,371 y 0,502 por 100. Holtz encontró 0,74 por 100 en el pan de centeno de Metz y 0,61 por 100 en el de trigo.

J. Nessler estudió las variaciones de la acidez del pan durante su conservación, y dedujo los siguientes datos relativos al ácido láctico:

Acidez en	Galletas (con leche)	Panecillos (con leche)	Pan moreno
29 de Julio .	0,09 por 100	0,11 por 100	0,14 por 100
30 de Julio .	0,31 »	0,13 »	0,14 »
1.° de Agosto	0,52 »	0,17 »	0,14 »
3 de Agosto.	0,52 »	0,27 »	0,25 »

En cambio, Lehmann, que hizo detenidas investigaciones también acerca de los ácidos del pan, no logró observar aumento durante la conservación. Según él, los ácidos del pan son siempre el acético y el láctico, junto con una muy pequeña cantidad de ácidos grasos de peso molecular más elevado; á veces se encuentra también ácido fórmico y aldehído, pero no butírico, que sólo podría hallarse en especiales circunstancias.

Alteraciones y enfermedades del pan

El pan elaborado con buena harina debe ser ligero, poroso y sonoro cuando se golpea. Poroso en toda la masa, las cavidades numerosas y de suficiente volumen. El olor suave y el sabor agradable. La miga elástica y esponjosa, recobrando su forma primitiva cuando se someta á presión pasajera: además, ha de estar adherida á la corteza en toda su extensión. Aquélla lisa y dorada. Cuando el pan no está bien elaborado, presenta pequeñas masas de harina que no se incorporan á la pasta. El de mala calidad á veces trasciende á moho; además, su color no es uniforme, suele ser pesado, poco esponjoso y difícil de digerir. Si está mal cocido, la corteza es demasiado blanda ó resulta quemada, separándose de la miga.

La mala calidad del pan puede proceder directamente de la harina empleada. La falta de aptitud para la panificación de la harina reconoce diversas causas: el haberse mojado el grano en la cosecha, molienda defectuosa, mala conservación del grano ó harina produciéndose acompañada del desarrollo de criptógamas, etc. El pan puede ser también de mala calidad por amasijo, fermentación ó cochura imperfectos. Por otra parte, los mohos y las bacterias suelen ocasionar alteraciones del pan que le hacen perder sus buenas cualidades en mayor ó menor grado. La corteza puede contener gérmenes patógenos procedentes del polvillo exterior y de contaminaciones de la calle durante el reparto á domicilio. Así, diversas administraciones públicas exigen que el transporte del pan se efectúe en carruajes cerrados y recubierto de una tela impermeable.

Enmohecimiento del pan. El pan está muy expuesto al enmohecimiento, adquiriendo, en consecuencia, una coloración especial muy diversa: blanquecina, rojiza, amarillorrojiza, negra, verdosa, etc. El color blanquecino es debido, según Rochard y Legros, por lo común, al ***Mucus mucedo*** ó al ***Botrytis grisea;*** el azul verdoso al ***Aspergillus glaucus*** y al ***Penicillium glaucum;*** el amarillo rojizo al ***Oidium aurantiacum,*** y las manchas negras al ***Rhizopus ni-***

gricans. A. Hebebrand y G. Welte han demostrado que el enmohecimiento del pan lleva consigo una alteración química de sus componentes. Hebebrand cultivó durante tres semanas el *Penicillium glaucum* en pan, analizándolo antes y después y estableció los siguientes datos:

Pan	Proteína			Maltosa por 100	Dextrina por 100	Fécula por 100	Materias grasas por 100	Celulosa en bruto por 100	Cenizas por 100
	En bruto por 100	Pura por 100	Soluble en el agua por 100						
Primitivo	11,94	11,67	1,92	1,54	8,02	76,75	0,26	0,05	1,44
Enmohecido	17,13	14,92	5,15	0,50	11,86	63,52	2,11	2,47	2,41

G. Welte con el *Penicillium glaucum*, el *Aspergillus nidulans* y el *Mucor stolonifer* obtuvo en el pan resultados análogos á los de Hebebrand, y á más demostró que el alcohol y el ácido nítrico figuraban entre las substancias afectadas por la alteración. A. Scherpe observó, respecto del centeno y del trigo, que los hidratos de carbono son las materias que más sufrían los efectos de la alteración. Como las materias proteicas y, por lo tanto, el nitrógeno, no experimentan pérdidas, puede ocurrir que el pan fuertemente enmohecido tenga la misma elevada proporción de éstas que el pan en cuya elaboración se han empleado harinas de leguminosas. Se ha observado también que, cuando el medio nutritivo no contiene bastante cantidad de hidratos de carbono, los mohos son capaces de descomponer las grasas. Por otra parte, merece notarse el experimento de Welte, consigo mismo, comiendo pan adicionado de 0.5 gr. de esporos de *Penicillium glaucum*, estando en ayunas, sin que le causara el menor daño.

Pan con manchas rojas. A veces el pan presenta puntos rojizos que algunos creyeron de sangre. Ehrenberg reconoció ya en 1848 que las manchas rojas contenían gran cantidad de microorganismos, dándoles el nombre de *Monas prodigiosa*. Cohn observó que se trataba de un organismo vegetal que denominó *Micrococcus prodigiosus*.

Pan viscoso. La viscosidad ó ahilamiento del pan constituye una enfermedad, observada por primera vez por Laurent en 1883, que se presenta sobre todo en días bochornosos de verano, con una temperatura de 20 á 30°, al cabo de treinta y seis á cuarenta y ocho horas de la cochura. Se manifiesta esta enfermedad por volverse la miga del pan viscosa, tomando generalmente color pardusco: comprimiéndola con los dedos y luego separando éstos, se estira la miga formando largos filamentos. Además, el pan viscoso adquiere un olor muy desagradable y un sabor repugnante. En el pan de trigo, sobre todo, se desarrollan los gérmenes de esta enfermedad que ha causado grandes daños en las panaderías. Laurent reconoció que el origen de la viscosidad del pan era un organismo que él denominó *Bacillus panificans*. Kratschmer y Niemilowics comprobaron la presencia del *Bacillus mesentericus vulgatus;* Uffelmann encontró, además, otro que llamó *Bacillus liodermos;* J. Vogel aisló en un pan viscoso de Hamburgo dos microorganismos que designó con los nombres de *Bacillus panis viscosus*, I y II, y König, Spieckermann y Tillmans han observado en tal pan dos bacterias que parecen ser distintas de las anteriores. Teniendo en cuenta tales datos es de creer que son muchas las bacterias que alteran el pan, notándose que todas ellas forman esporas resistentes á la acción del calor. Por lo general, éstas se encontraban ya en la harina procedente de grano sucio con tierra húmeda; pero es también posible que las bacterias procedan de la levadura ó el agua. De los estudios de J. König y otros investigadores se deduce que las bacterias que determinan la viscosidad ó ahilamiento del pan ocasionan la misma acción química, consistente sobre todo en la transformación de la fécula en azúcares y dextrina y en el aumento de la acidez; sin embargo, también se alteran las materias proteicas, llegando á formarse amoníaco. El nitrógeno soluble en el agua aumenta marcadamente, pudiendo reconocerse la presencia de peptona en los extractos acuosos, no coloreados, después de la precipitación de las albumosas. Respecto de la formación de materias mucilaginosas, los ensayos hechos no tienden á atribuirla á la descomposición de la fécula ó del gluten, sino más bien á la hinchazón de las capas externas de las membranas de las bacterias.

En la revista *Cosmos* (París, 14 de Julio de 1894), se contiene un trabajo intitulado *Microbes dans le pain*.

Para combatir esta enfermedad se aconseja añadir á la pasta, durante el amasijo, ácido acético en la proporción de 100 gr. ó vinagre en la de 1 á 2 litros por 100 kg. de harina. Kornauth y Cadeck aconsejan adicionar á cada 85 kg. de pasta 4 gr. de ácido láctico. También se ha recomendado el empleo del suero de leche ácida.

Impurezas y falsificaciones del pan

Las *impurezas* de la harina y del pan son muy diversas. Entre ellas figuran las semillas de malas hierbas. Una de las más frecuentes en los cereales es el *Melampyrum arvense* (en el *trigo vacuno*), cuyas semillas contienen melampirita ó dulcita; da una harina azulada y comunica al pan sabor amargo. En Francia se ha atribuído la enfermedad llamada melampirismo al consumo de pan fabricado con tales harinas. Lehmann cita *Delphinium consolida*, *Adonis* ó *Ranunculus*. Según Balland, los cereales de Egipto contienen á menudo un 2 por 100 de semillas de *Cephalaria syriaca* que dan á la harina un sabor amargo especial y al pan color obscuro. Figuran también el *Polygonum aviculare* y las especies del género *Lathyrus*, así como las de la *Bifora radians* (en Austria). Son perjudiciales á la salud las semillas del *Ervum Ervilia*, del *Lathyrus Cicera*, del *L. Clymenum* y del *L. sativus*. Con todo, dadas las cantidades en que ordinariamente se hallan las semillas de malas hierbas en la harina y en el pan, raras veces llegan á actuar como tóxicos.

Más dañinos son en este concepto los parásitos de los cereales. El *cornezuelo* (V.) contiene veneno. Al limpiar los granos aquél se elimina en su mayor parte, pero Hanausk encontró en cereales bien limpios todavía 0.01 por 100. Harina que contenga mucho cornezuelo dará un pan manchado, de color violá-

ceo y de olor desagradable. El pan con cornezuelo es nocivo y produce *ergotismo* ó *fuego de San Antonio*. Entre otros parásitos vegetales se encuentran á menudo la *Tilletia caries*, la *T. secalis* y el *Ustilago carbo*, que pueden también ser dañosos; su presencia denota que no se ha tenido el debido cuidado en la limpia y cernido.

Ya se indicó que, después de la molienda, pueden desarrollarse en la harina mohos y bacterias capaces de producir materias tóxicas. Prilleux en Francia y Woronin y Sorokin en Rusia, observaron efectos narcóticos á causa del consumo de cereales infectados con tales organismos. Laurent, Kretschmer y Niemilowicz encontraron en el pan el *Bacillus mesentericus vulgatus*.

Las *falsificaciones* del pan, ó sea las adiciones fraudulentas de materias extrañas al mismo, son numerosas. Es frecuente la mezcla de harinas de bajo precio con otras de buena calidad. No es rara la creencia de que mejora una harina echada á perder mezclándola con otra buena, con lo que se consigue solamente que disminuya el valor alimenticio de ésta. Más recomendable parece, según J. Lehmann, siempre y cuando la harina pueda servir todavía como alimento, hacerla más gustosa y más apropiada para la panificación añadiéndole 30 gr. de sal común por cada 1500.

En algunos países se ha tratado de mejorar la harina de trigo que panificaba mal, añadiéndole pequeñas cantidades de harina de leguminosas (*Vicia Faba minor*); en conciencia el vendedor debe declarar la adición. Penable es siempre la mezcla, con objeto de lucro y con engaño, de harinas baratas con otras de precio.

También se procura disimular la mala calidad de la harina adicionándole alumbre, sulfato de cobre y de zinc ú otras sales análogas, con objeto de apropiarla á la panificación y dar mejor aspecto y mayor blancura al pan fabricado con una harina corriente. Tales sales hacen que la pasta se trabaje mejor y dan un pan más esponjoso, con mayor proporción de agua y que se conserva más tiempo tierno.

Augier y Bertrand observaron un caso de envenenamiento debido al consumo de harina que contenía plomo. Entre las materias minerales añadidas fraudulentamente á la harina se señalan las siguientes: yeso, barita, creta, magnesita, silicato de magnesia, arcilla y tierra de infusorios. Con todo, estas falsificaciones, como también la adición de aserrín de madera, etc., no son frecuentes. En *análisis del pan*, se indican las condiciones legales que él debe reunir. Para el descubrimiento de falsificaciones en el pan, se han empleado con buen éxito los rayos X, Revista *La Ciudad de Dios*, Madrid, 28 de Marzo de 1898).

Diferentes clases de pan

La composición, caracteres físicos y elaboración del pan son muy varios.

Pan blanco y pan moreno común. Para elaborar el pan blanco se emplean con preferencia las harinas de los trigos blandos, como el candeal, y para el pan moreno las de los trigos duros. Se emplean en el amasado 12 partes en peso de harina y 7 de agua para el pan común y 6 de agua para el blanco. El pan blanco y el común se elaboran de la misma manera.

Composición del pan tierno y del pan desecado, según J. König

Clase de pan	Número de los análisis	Pan tierno							Pan desecado		
		Agua por 100	Materias nitrogenadas por 100	Materias grasas por 100	Azucar por 100	Fécula etc. por 100	Celulosa en bruto por 100	Cenizas por 100	Materias nitrogenadas por 100	Hidratos de carbono por 100	Nitrógeno por 100
Pan blanco. . . .	24	33,66	6,81	0,54	2,01	55,79	0,31	0,88	10,27	87,12	1,65
Pan común. . . .	17	37,27	8,44	0,91	3,19	47,80	1,12	1,27	13,46	81,28	2,15

Pan de flor. Es un pan blanquísimo y de elaboración muy esmerada. Contiene más gluten elástico que el pan obtenido con las harinas ordinarias y menos fosfatos y materias nitrogenadas. Si se fabrica en grande, se procede como en la elaboración del pan blanco ordinario, pero si la hornada es pequeña, se acude á la levadura de cerveza.

Pan blanco de París. Para obtenerlo se forma una pasta con 8 kg. de harina y 4 litros de agua, dejándolo en sitio abrigado el tiempo conveniente; luego se amasa con otros 8 kg. de harina y 4 litros de agua y más tarde se le añaden 100 kg. de harina y 52 litros de agua, junto con 200 á 300 gr. de levadura. Luego se mezcla el conjunto con 132 kg. de harina, 68 litros de agua, 2 kg. de sal común y de 300 á 600 gr. de levadura. La mitad de la masa se divide en panes que colocados se llevan al horno. Resultan un tanto ácidos, morenos y de corteza lisa y continua. La otra mitad de la masa se mezcla con 132 kg. de harina, 68 litros de agua, 2 kg. de sal y 300 á 600 gr. de levadura; se divide nuevamente, en dos, esta pasta para la segunda hornada, y se trabaja de la manera antes indicada. Se sigue dividiendo el resto en dos partes, una de las cuales sirve para la tercera hornada; la otra, trabajada como antes, da una cuarta y sirve para preparar la quinta propia de los panes de lujo.

Panes de lujo diversos. Reciben nombres especiales: *de sopa*, *de café*, etc. Se elaboran de la misma manera que los ordinarios, de los cuales difieren por la forma y dimensiones muy variables. Estos panes tienen cualidades diversas, según sea la calidad de la harina, la naturaleza de la levadura, el modo de preparar y amasar la masa, la cocción más ó menos prolongada, la forma, el tamaño, etc. A veces se les añade en el amasado leche desnatada ó sin desnatar.

Pan inglés. El pan ordinario de Inglaterra es de bastante volumen y de forma cúbica, y contiene cierta cantidad de fécula de patatas que entra en la preparación de la levadura. Cuando se cuecen en el horno, los panes están en contacto unos con otros; por esto las cuatro caras laterales quedan sin corteza.

Pan de Graham. Se consume algo en Inglaterra y en Alemania. Se obtiene amasando en agua á 36°, sin levadura ni sal, la harina gruesa de trigo, dejándola fermentar algunas horas y cociendo la pasta en moldes de hoja de lata á 300°. Al enhornarla la masa se agujerea para que, al levantarse, no se desprenda la corteza. Resulta un pan apelmazado,

aromático y dulce; se enmohece pronto y debe masticarse mucho para que se digiera bien. Según J. König, el pan de Graham tiene la siguiente composición centesimal deducida del análisis de cuatro muestras: Pan tierno: agua, 41,08; materias nitrogenadas, 8,10; materias grasas, 0,72; azúcar, 0,47; fécula, etc., 56; celulosa en bruto, 1,02; cenizas, 1,52. Pan desecado: materias nitrogenadas, 13,75; hidratos de carbono, 80,72; nitrógeno, 2,20. Este es, pues, más rico en materias nitrogenadas que los anteriores y, por lo tanto, más alimenticio.

Pumpernickel. Pan de centeno sin fermentar, que tiene bastante aceptación en Alemania. Según J. König, este pan (con salvado) tiene la siguiente composición centesimal: Tierno: agua, 42,22; materias nitrogenadas, 7,16; grasas, 1,30; azúcar, 3,28; fécula, etc., 43,16; celulosa en bruto, 1,48; cenizas, 1,40. Desecado: materias nitrogenadas, 12,39; hidratos de carbono, 80,37; nitrógeno, 1,98.

Pan de Viena. Pan de lujo que se fabrica con harinas de la mejor calidad y con levadura prensada. El agua para el amasijo está en proporción de la mitad ó cuarta parte del peso de la pasta. A veces se añade manteca á la masa destinada. Para dar lustre á la corteza, antes se empleaba albúmina ó clara de huevo; actualmente vapor de agua en diversas formas. Unas veces se moja la entrada del horno, después de introducido el pan, para que se produzca gran cantidad de vapor, y luego se cierra aquél para que adquieran lustre los panecillos; otras, en el momento en que comienzan á colorearse, se les somete á una corriente de vapor.

Pan de centeno. Se consume mucho en Alemania. Para el amasijo se emplean agua caliente, más levadura, mayor cantidad de sal y también se le somete á cocción más prolongada. Por contener menos gluten que el de trigo es menos nutritivo. Dos partes de harina de trigo con una de centeno dan el pan llamado de *morcajo*. El pan de centeno es obscuro y se conserva bastante tiempo sin alterarse. Según J. König, el fino tiene la siguiente composición, deducido, como término medio, del análisis de 39 muestras: Pan tierno: agua, 39,70; materias nitrogenadas, 6,43; grasas, 1,14; azúcar, 2,51; fécula, etc., 47,93; celulosa en bruto, 0,80; cenizas, 1,49. Pan desecado: materias nitrogenadas, 10,67; hidratos de carbono, 83,65; nitrógeno, 1,71.

Por ser el centeno más barato que el trigo y su pan más duradero resulta muy conveniente en ciertas comarcas cuyos habitantes no pueden cocer pan todos los días.

Pan de salvado. Véase la receta para fabricarlo, en *Mi cura de agua* del abate Sebastián Kneipp, versión castellana (Madrid, 1892).

Pan de maíz. Se consume mucho en el N. de España, pero hay que advertir que no suele emplearse el maíz solo, sino que su harina se mezcla con la de trigo ó centeno. El pan de maíz solo, llamado *borona*, se endurece en seguida.

Pan de patata. Se elabora con una mezcla por partes iguales de fécula de patata y harina de trigo, 7 litros de agua y 3 kg. de levadura.

Pan de habas. Propiamente hablando no se hace pan de habas ó habichuelas, sino de una mezcla de harina de trigo con 10 á 15 por 100 de harina de semillas de aquellas leguminosas. Resulta así un pan más blanco, más nutritivo y más sabroso que el ordinario. El trabajo de la pasta es muy pesado, porque se pone fuerte y no se mezcla bien con la levadura.

Pan de cebada. Contiene menos gluten que el de centeno. Además, es difícil separar el salvado de la harina. Es áspero, con puntitos de celulosa.

Pan de avena. Por resultar difícil el cernido de la harina hay que tostar ligeramente el grano antes de molerlo. Este pan, lo mismo que el de cebada, no se elabora más que en casos de gran escasez de materias alimenticias.

Composición del pan de avena, según J. König

Clase de pan	Pan tierno							Pan desecado		
	Agua por 100	Materias nitrogenadas por 100	Materias grasas por 100	Azúcar por 100	Materias extractivas no nitrogenadas por 100	Celulosa en bruto por 100	Cenizas por 100	Materias nitrogenadas por 100	Materias extractivas no nitrogenadas por 100	Nitrógeno por 100
Pan de cebada . .	49,77	6,41	2,13	38,36		1,32	2.01	12,77	76,37	2,04
Pan de avena. . .	47,43	7,61	1,52	40,67		0,38	3,39	14,47	77,36	2,31

Pan sin fermentar del doctor Dauglisch. Véase lo dicho sobre este pan, llamado también *aereted bread*, en el capítulo sobre *elaboración*.

Pan de gluten. Se prepara añadiendo á la harina, en el momento de amasarla, gluten fresco procedente de la fabricación del almidón. Este pan es muy nutritivo y se destina á los diabéticos. Es ligero y seco. Se ha modificado el procedimiento sometiendo el gluten á una temperatara de 100°; antes de su completa desecación puede servir como la harina ordinaria. El pan de gluten se prepara de diversas maneras y á veces se le adicionan varias otras substancias.

Pan de munición ó militar. Es el que suministra la Intendencia militar á los cuerpos armados; se fabrica en forma de barra, con dos cortes en la parte superior, oblicuos y paralelos; la ración, que antes se componía de una sola barra de 25 cm. de largo, 9 de ancho, 7 de alto y 650 gr. de peso, es ahora de dos barras, pesando cada una 315 gr.; disminuyó el peso por la mayor evaporación de agua relacionada con la superficie de las dos barras; fijado aquél está prohibido reducirlo, con el pretexto de mejorar la calidad.

Antes de dar el debido desarrollo á la fabricación de harinas en fábricas militares, la Administración militar española empleó durante mucho tiempo las llamadas de clase, en la proporción de 25 por 100 de primera, 50 de segunda y 25 de tercera; pero los resultados fueron poco satisfactorios, debido á estas dos circunstancias principalmente:

a) Que existiendo en la harina de trigo, después de eliminados por el cernido los productos inferiores, un 74 por 100 de primera, un 17 de segunda y un 9 de tercera, la mezcla del pan de munición resultaba notablemente inferior con respecto al producto íntegro del grano.

b) Que cuando las harinas se diferencian mucho en la fecha de la molienda, su resistencia á hidra-

tarse varía notablemente, resulta parcial é imperfecta, y por lo tanto, muy perjudicial á la salud.

Si á esto se une lo oneroso del procedimiento, pues al querer comprar harina de tercera se compraba lo peor muchas veces, y las pérdidas que por espolvoreo se ocasionaban en los establecimientos, al tratar de hacer la mezcla, se comprenderá el por qué este método se abandonó.

Para remediar tales inconvenientes se ensayó la molienda directa del trigo, y viendo el excelente resultado que daba, en 1888 se dió carácter definitivo á la elaboración del pan de tropa con las harinas de *todo pan* producidas por las fábricas militares, exceptuándose aquellos puntos en que por los gastos de transporte resulten muy caras, y que siendo comarcas productivas de trigos se consigan más baratos en la plaza, pero aconsejándose que aun en estos casos se compre trigo para molerlo en molinos particulares. La remesa de harina de las fábricas á las distintas regiones se hace de suerte que en cada momento pueda exigirse la responsabilidad al personal que interviene en ella, por lo que hace á la calidad y cantidad del producto.

Durante la Guerra europea se han ensayado, por la falta de trigo, y por la necesidad de buscarle sucedáneos, diferentes clases de pan. Veamos las principales.

Pan de guerra alemán. Es el llamado pan K. Según análisis hecho por Lindet y presentado á la Academia de Agricultura Francesa, contiene una exigua proporción de harina de trigo, otra importante de centeno, y la parte más considerable de fécula de patata. El pan resulta muy compacto, la pasta poco hidratada, no contiene más que un 5.5 por 100 de materias azoadas, el gluten poco elástico, y el artículo, en total, no muy sano por escasamente nutritivo y de difícil digestión.

Otros panes de guerra. Se han ensayado en otros países durante la Gran Guerra europea, diferentes clases de pan, siempre sobre la base de reemplazar una parte de harina de trigo por su equivalente de centeno, cebada, avena, maíz ó arroz. La proporción empleada en Francia fué de un 15 por 100.

Las observaciones principales hechas sobre estos panes, fueron:

Pan con harina de centeno. Tiene el sabor algo desagradable, pero, en cambio, se conserva más tiempo sin endurecer.

Pan con harina de arroz. Los productos azoados del arroz son inferiores á los del trigo, pero, en cambio, son más ricos en hidratos de carbono. El gusto de este pan es excelente, resulta muy blanco, y levanta muy poco.

Pan con harina de maíz. Su excesiva riqueza en materias azoadas hace que escape á la absorción intestinal. Su color es un poco más amarillento que el del pan de trigo.

Pan con harina de avena. Resulta muy rico en grasas, fósforo y lecitinas; es algo laxante.

Pan de harina de cebada. Es el menos recomendable.

El conjunto de estas clases de pan resulta, como se ve, bueno; y así Francia hizo obligatoria la mezcla del 15 por 100 á partir del 18 de Junio de 1917.

Oscar Kohler propuso en Alemania la fabricación de pan de centeno elaborado con melazas; y el doctor R. Kobert panecillos amasados con la misma harina con la adición de un 10 por 100 de sangre de cerdo.

Se demostró durante la guerra, por higienistas, especialmente franceses y norteamericanos, que el pan blanco no es tan bueno como el de munición, ó íntegro, mal llamado *integral*. Procede aquella harina blanca de la parte central del grano, que es la menos rica en grasas, fósforo y nitrógeno, y con ello resulta que se supedita el aspecto á la calidad. Tanto es así, que dos ilustres higienistas franceses, Levy y Bergirs, estudiando las papeletas de rancho del ejército francés durante la Gran Guerra europea, llegaron á deducir que el consumo de pan blanco imponía otro mayor de carne.

Sobre este asunto puede consultarse: Monteunis, *Le pain blanc, ses dangers et son remède, le pain naturel.*

España ha sido la primera en emplear harina completa, justo es envanecerse de ello.

También se llama *pan de guerra* ó *galleta* al adecuado á las necesidades de campaña, y que debe reunir condiciones especiales que pueden resumirse extractando las fijadas por la Administración militar francesa. Debe entenderse por pan de guerra un producto que reúna en un volumen muy reducido las cualidades nutritivas y digestivas del pan ordinario ó común, y que sea capaz de conservarse sin alteración durante un año. Por las dimensiones podrá colocarse en el morral del soldado y resistir á los choques ocasionados por los diferentes sistemas de transporte; por último, para facilitar el consumo, en tiempo de paz debe poderse emplear fácilmente como pan de sopa. Las harinas para la fabricación de esta clase de pan deben ser de trigo nuevo de primera calidad. La forma cuadrada ó rectangular, de bordes lisos y si hay necesidad de hacer en él pequeñas punteaduras, no deben exceder de medio milímetro de profundidad. La corteza poco gruesa, la miga blanca y porosa, y sumergido en agua á 50°, debe esponjarse completamente á los diez minutos. Tiene que estar perfectamente seco y no ha de desmigajarse. Con objeto de facilitar las distribuciones de estas galletas, su peso no deberá exceder de 200 gr. En los artículos HORNOS MILITARES y HARINAS (FÁBRICAS MILITARES DE) se estudia todo lo relativo á la panificación del pan militar y á la fabricación de harinas íntegras. V. también el artículo MOLINERÍA.

La espantosa guerra universal que estalló en 1914, en relación con el pan, ofrece materiales para una copiosa bibliografía. Como muestra, pueden citarse los seis trabajos siguientes: Antonio Azpeitua, *El kaiser y el pan de guerra*, en *A B C* (Madrid, 20 de Febrero de 1915); Balland, *Le pain actuel du soldat allemand*, en *Comptes Rendues des séances de l'Académie d'Agriculture de France* (27 de Mayo de 1917); Armando Guerra, *Impresiones de la guerra. El pan moreno*, en *A B C* (Madrid, 27 de Marzo de 1915); *Ensayos de panificación, hechos por la Administración militar francesa*, en el *Boletín de Agricultura Técnica*, órgano de la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes (Octubre de 1917); Leandro Ruiz Martínez, *La guerra y el pan. Un problema que vuelve*, en *A B C* (Madrid, 3 de Mayo de 1915); H. de Varigny, *A propos du pain de guerre*, en el *Journal des Débats* (2 de Abril de 1918).

Panes diversos. Además de las referidas clases se fabrican muchas otras, que es imposible relacionar aquí, pues que son muchos los procedimientos, materias que entran en la masa del pan y aun los preceptos que regulan la industria en cada país.

permitiéndose á veces el empleo de productos no muy recomendables en concepto higiénico.

Se ha querido reemplazar el alimento habitual de los animales herbívoros con pan elaborado al efecto. El *Darblay* se compone, por partes iguales, de harina morena de trigo, de habichuelas y de cebada. En 1893 Krug sacó de la madera un producto comestible y nutritivo, transformando la celulosa en glucosa y añadiendo 40 por 100 de harina de trigo, avena, centeno y fosfatos.

Los ejércitos montados y las empresas de transporte son los que principalmente se han ocupado en suministrar pan á los caballos con objeto de proporcionarles un alimento económico y que en reducido volumen contuviera gran cantidad de principios nutritivos. Desde el punto de vista económico, el pan permite la mezcla de diversas clases de harinas que, debidamente combinadas, forman un alimento de relación nutritiva fija. El pan ofrece grandes dificultades para su conservación, sobre todo cuando el agua constituye más del 15 por 100 del peso. Por el contrario, constituyendo sólo el 10 por 100 del peso total del pan, se conserva bien. Los caballos aprovechan, mejor ó peor, dicho alimento, según que vaya acompañado ó no de otros groseros. Administrado exclusivamente, como suele acontecer en la guerra, el caballo se cansa pronto de este pienso, sufre alteraciones en el aparato digestivo y concluye por rechazar el pan. La Compañía general de coches de Barcelona ha dado pan á sus caballos, en substitución de los demás alimentos concentrados, sin que se notaran trastornos de ninguna clase, y apeteciéndolo siempre los animales. Estos efectos eran debidos á la buena calidad de las harinas, á la perfecta cocción y á que el pan se daba con paja y alfalfa. A los demás animales herbívoros no se ha administrado el pan como forraje, de una manera sistemática.

Análisis del pan

Según el R. D. del 22 de Diciembre de 1908 relativo á la falsificación de alimentos en España, el nombre de pan debe darse solamente al producto obtenido por la cocción de la masa, hecha mecánicamente con una mezcla de harina de trigo, levadura, agua potable y sal común. El pan fabricado con harina de otra procedencia ó adicionado con diversas materias alimenticias, tales como leche, huevo, azúcar, etc., deberá distinguirse con una denominación especial. El pan de general consumo, ó sea el de trigo, se elaborará con harinas de las condiciones especificadas (V. á continuación), y por lo que concierne á su buena cocción, aspecto, olor y sabor, deberá ser de calidad irreprochable. La proporción de agua que podrá tolerarse para el pan denominado especial, no excederá del 30 por 100, y en el francés del 35. La proporción de cenizas, incluyendo la sal, no será superior á un 3 por 100, y la acidez, expresada en ácido sulfúrico, de un 0·25 por 100 como máximo.

Respecto á la *harina*, el citado R. D. dice lo siguiente: Deberá entenderse por tal, sin otro calificativo, el producto de la molienda del trigo industrialmente puro. Se tolerará el 1 por 100, teniendo en cuenta la dificultad de una selección perfecta. Las harinas de buena calidad deberán contener: de 10 á 16 por 100, como máximo, de agua; de 8 á 15 por 100 de gluten seco y 28 á 36 por 100 de gluten húmedo; 1,5 por 100 de cenizas; 3.5 por 100, como máximo, de celulosa, y una acidez expresada en ácido sulfúrico que no exceda de 1 por 100. Para el reconocimiento de las falsificaciones y de las alteraciones del pan puede emplearse el procedimiento que sigue.

Examen organoléptico. Se examina el olor, el color de la miga y de la corteza, la relación entre el peso de una y otra, el grado de cocción, los poros del pan, etc. La existencia de muchas grietas en la corteza puede ser indicio de la presencia de harina de maíz ó de patatas.

Determinación del agua. Puede fijarse separadamente la cantidad de agua en la miga y en la corteza, ó bien elegir una muestra que corresponda á la forma del pan y en la que la corteza y la miga estén en la misma relación que en él. Se pesan unos 100 gr. exactamente y se calientan en la estufa entre 50 y 60° hasta que estén bastante secos para poderse pulverizar; luego se pesa el pan seco. La diferencia indica la cantidad de agua que perdieron los 100 gr. El pan, ya seco, se pulveriza ó muele; se pesan de 5 á 10 gr. del polvo y se desecan á 105°, en una estufa, hasta peso constante. La pérdida de peso da la cantidad de agua con referencia, naturalmente, al pan fresco.

Determinación de las cenizas. Para lograrla puede emplearse el pan seco resultante de la determinación del agua ó bien tomar nueva porción de pan fresco (unos 10 gr.). Primero se carbonizan en un crisol de porcelana, luego se agota el carbón con agua; se incinera la parte insoluble; se añade la solución de las sales solubles; se evapora hasta sequedad; se deseca; se calienta al rojo obscuro y se pesa. En las cenizas podrá procederse á la investigación de los metales si se juzga necesario, del mismo modo que se efectúa en el reconocimiento de las harinas.

Acidez. Se pesan 50 gr. de miga y se mezclan con agua caliente formando una papilla. En esta operación se emplean unos 200 cm.^{3} de agua. Al cabo de una hora se vierte la mezcla en un matraz graduado de 250 cm.^{3} de cabida, y se completa el volumen con agua hasta la señal de enrase. En una parte alícuota, por ejemplo, con 100 cm.^{3} se determina la acidez mediante la sosa normal ó décimonormal, empleando la fenolftaleína como indicador. La acidez puede expresarse en centímetros cúbicos de sosa normal necesarios para neutralizar la acidez de 100 gr. de pan. También puede referirse al ácido láctico ó al sulfúrico.

Determinación de la materia grasa. Para obtenerla, generalmente se emplea el procedimiento de Berntrop. Como la determinación directa mediante un aparato extractor no da buenos resultados, se procede antes á sacarificar la fécula. Para ello se hierven en un matraz, provisto de refrigerante de reflujo, 150 gr. de pan, 500 cm.^{3} de agua y 100 de ácido clorhídrico fumante. Se sostiene la ebullición durante dos horas, y al cabo de este tiempo se filtra el líquido con auxilio de la trompa. Quedan en el filtro la celulosa y la materia grasa, pues las demás materias se han solubilizado en su mayor parte. Se lava y luego se seca aquél con su contenido entre 100 y 110°. Se desmenuza el filtro con su contenido en un almirez, se mezcla el polvo con arena, se introduce la mezcla en un dedal de papel de filtro y se extrae la grasa en el lixiviador de Soxhlet, empleando como disolvente el éter ordinario, el éter de petróleo ó el tetracloruro de carbono.

Determinación de los hidratos de carbono, celulosa y nitrógeno. No suelen hacerse en los ensayos corrientes, pero pueden efectuarse de la misma manera que el de las harinas.

Determinación del cloruro sódico. Se opera con las cenizas del pan. Se lixivian hasta el agotamiento; se completa el volumen llegando á 100 cm.^{3} y en 25 cm.^{3} de este líquido, se determina el cloro mediante la solución décimonormal de nitrato de plata.

Ensayo microscópico. Este examen es poco seguro y mucho menos importante que en las harinas, á causa de las alteraciones ocasionadas por la cocción; por este motivo, siempre que sea posible, convendrá que el químico se procure muestra de la harina empleada en la elaboración del pan. Según Collin, se obtienen á veces buenos resultados procediendo de la manera siguiente:

Con 10 ó 12 gr. de pan se forma una bola que se amasa entre los dedos bajo un chorro de agua como si se quisiera extraer el gluten, haciendo pasar los líquidos á través de una gasa fina y recogiéndolos en una cápsula. La fécula atraviesa aquélla y las cubiertas del grano y el gluten quedan retenidas en las mallas. Se dejan depositar los líquidos que contiene la fécula, y después se hace su ensayo microscópico y el de las materias depositadas en la gasa, de igual suerte que con las harinas. El examen de la mezcla de gluten y otras materias vegetales puede hacerse de diversas maneras:

1.ª Examen directo en el agua, con ó sin disolución de yodo, diluída.

2.ª Examen después de tratamiento de la mezcla con solución concentrada de hidrato de cloral (2 partes y 1 de agua), cuidando de que aquélla actúe durante algunas horas.

3.ª Examen después del tratamiento con lejía de sosa y glicerina acética. Primero se hierve la substancia con lejía de sosa al 5 por 100; luego se lava con agua y se hace hervir de nuevo con glicerina acética (2 volúmenes y 1 de ácido acético al 60 por 100).

4.ª Examen después de un tratamiento con ácido clorhídrico. Se hierve la substancia durante diez minutos con 50 partes de aquél diluído (al 1 por 100) y luego se añade lejía de sosa para disolver las materias albuminoideas. Se deja posar el líquido y se examina lo que flota en la superficie y los sedimentos.

Digestibilidad del pan

Las cualidades alimenticias del pan dependen de las de la harina que entra en su fabricación. Sabido es que la industria distingue varias clases de harina atendiendo sólo á la blancura del producto pero no á su valor nutritivo, que precisamente parece estar en razón inversa. En efecto, las harinas más blancas son las más pobres en materias azoadas, grasas y minerales. Por esto se había preconizado años atrás el *pan completo* y el *íntegro*, mal llamado *integral*, que conservan después de elaborados la totalidad ó casi totalidad de la molienda. La química parecía abonar esta teoría, ya que el análisis demuestra la mayor riqueza del salvado en grasa y albúmina, lo propio que en fosfato cálcico. Actualmente esta cuestión se halla resuelta, pues si el pan completo posee más elementos orgánicos, no por ello resulta más nutritivo. Aquellos elementos no llegan, en efecto, á asimilarse, y así, en los residuos de la digestión se encuentra peso por peso la cáscara de trigo aparte del 2 por 100 de materia azoada soluble. Además, la celulosa de la cáscara que no se asimila ni digiere, puede convertirse en irritante. En general, el pan, lo propio que la harina, ofrece el inconveniente de su pobreza en grasa y sales. De aquí que el pan no pueda considerarse como un alimento completo y que requiere el consumo de otros para mantener la ración energética diaria. El pan muy cocido y del día anterior es el que mejor se digiere. Aun así su digestión es bastante lenta, fermentando también este alimento con facilidad. De aquí que sea necesario moderar su uso en los dispépticos. El pan tierno ó mal cocido se impregna con dificultad de los jugos digestivos, permanece más tiempo en el estómago, y fermenta á menudo. La corteza y el pan tostado son preferibles á la miga. En general, el pan produce excitación gástrica y favorece la secreción clorhídrica. De aquí la necesidad de reducir su consumo y aun de prohibirlo en los hiperpépticos y especialmente de la variedad clorhídrica. Algunos enfermos como los diabéticos consumen un pan especial en harmonía con el régimen alimenticio terapéutico. Tal ocurre con el pan de gluten.

La digestibilidad del pan depende de diversos factores, especialmente de su porosidad y de la proporción que contenga de las cubiertas del grano, ó sea de salvado. Cuanto más esponjoso, tanto más accesible será el pan á los jugos digestivos, suponiendo, naturalmente, una masticación normal. El pan acabado de elaborar es demasiado blando, y al masticarlo fácilmente se aglomera formando masas poco digeribles. Si el pan contiene mucho salvado, podrá mejorar su valor, pero la celulosa ocasiona una excitación en las paredes de los intestinos que acelera el paso de la papilla alimenticia á través de los mismos y hace que se aproveche menos en concepto nutritivo.

G. Meyer encontró en ensayos de digestibilidad, que del pan blanco se utilizaba hasta 94.4 por 100 y de nitrógeno 80,1; en cambio, del *Pumpernickel*, sólo 80,7 por 100 y de nitrógeno 57,7. Rubner que del pan blanco se aprovecha hasta 96,3 por 100 y de nitrógeno 81,3, y que del pan moreno sólo 85 y de nitrógeno 68. Aun cuando el pan con salvado contiene más albúmina que sin él, una determinada cantidad de este último suministra al cuerpo humano más albúmina que la misma cantidad del primero. Para hacer más digerible el pan con salvado es necesario que la molienda del grano sea finísima.

El pan debe ser principalmente considerado como portador de materias hidrocarbonadas, que aprovecha el organismo en la producción de energía y de calor, más bien que como conductor de materias albuminoideas. Así, en la alimentación se suele acompañar el pan de otras substancias más ricas en nitrógeno.

Comercio y precio del pan

Por ser el pan artículo de primera necesidad y base de la alimentación, en especial para las clases menos acomodadas, fué siempre preocupación constante del pueblo, de los economistas y de los gobiernos el que su precio sea lo más bajo posible dentro de la buena calidad del producto; pero como esto pugna con los intereses de los productores de trigos, de los harineros, de los panaderos y de los intermediarios, que procuran por todos los medios posibles aumentar sus ganancias, ha resultado una

lucha secular, que dura todavía y que se recrudece en todas las épocas de carestía.

Varios son los sistemas ideados para mantener el precio del pan en sus límites razonables, y han consistido, según las circunstancias, en prohibir la entrada ó la salida de los cereales; proporcionar, con la ayuda de una escala móvil de derechos, la cantidad de grano necesaria á la población; comprarlo en el extranjero por cuenta del Estado y arrojarlo al mercado interior para hacer bajar el precio, y aun venderlo á bajo; tasar el número de panaderías y el valor del pan; distinguir varias clases de éste señalando un precio más bajo para la corriente (que consumen las clases menos acomodadas); permitir elevarlo; tolerar la falta de peso, como compensación, tratándose del pan llamado de lujo; establecer panaderías reguladoras por cuenta del municipio. En España se ha recurrido últimamente al artificioso engaño de mantener el precio del kilogramo de pan en cierto límite, pero autorizar á los panaderos para reducir el peso del kilogramo á 800 gr., y mezclar harinas de calidad inferior.

De todos estos recursos el más antiguo (data de la Edad Media) y general es el de la tasa del precio. Cierto que cuando, desde Turgot, dominó el principio de absoluta libertad económica, defendido por la escuela individualista, se abolió la tasa; pero esta abolición sólo se realizó de un modo absoluto en ciertos países, como España, manteniéndose, en cambio, en las legislaciones de otros el principio de la instauración aplicado prácticamente. Tal ocurrió en Francia, donde el art. 30 de la Ley dada por la Revolución el 22 de Julio de 1791, autoriza á los municipios para tasar el precio del pan, medida que no ha dejado de estar en vigor desde entonces, y que aplicaron constantemente los municipios franceses; á lo cual se une que el art. 470 del Código penal francés castiga con multas á los panaderos que vendan el pan á precio más alto que el de tasa.

La Guerra europea (1914-18) y los trastornos que ocasionó y que la siguieron, obligaron á instaurar la tasa aun en los países más refractarios á ella, como ha ocurrido en España; pero aquélla es muy complicada, puesto que el precio depende del de la harina (que á su vez está en relación con el del trigo, el de los transportes y el de la molienda), de los gastos de transportes de ésta y de los de panificación y cocción (salarios, carbón, etc.), los cuales varían según las épocas y localidades. De aquí que la tasa no pueda ser uniforme para todo el territorio y que deba imponerse en cada lugar por las autoridades municipales, y por períodos más ó menos cortos, evitando el peligro de que la carestía se convierta en hambre á causa de que los panaderos cesen en su industria antes de verse obligados á trabajar con pérdidas.

La tasa del precio por sí sola no resuelve, antes agrava, el problema, por lo que debe ir acompañada de ciertas medidas que no la hagan imposible ni ilusoria. Entre ellas, figuran:

1.ª Prohibición *verdad* de la exportación de granos y harinas en la medida que no exceda á las necesidades del consumo, es decir, nacionalización del producto, pues cuando un Estado no dispone de lo más necesario para el consumo interior, es un crimen permitir que, por la codicia de los productores, se perjudique al consumidor. Aun produciendo con exceso, la exportación del sobrante sólo debe permitirse con la garantía real del *stock* preciso para cubrir estas necesidades. Todo esto exige una *estadística verdad de la producción y de las necesidades*, así como una *vigilancia eficaz* de las costas y fronteras.

2.ª Prohibición, bajo pena de confiscar (entregando todo lo confiscado ó su valor al denunciante) y otras, sin indulto posible; los acaparamientos y ocultaciones, aunque se disfracen, favoreciendo, en cambio, con la exención de contribuciones y arbitrios, el establecimiento en los grandes centros de consumo y de comunicación, de almacenes por los productores.

3.ª Prohibición, castigo severo desde luego, con inhabilitación especial perpetua, de las confabulaciones para elevar los precios, reformando en este sentido y aplicando el art. 556 del Código penal. V. Precio.

4.ª Limitación del número de panaderías en relación con la población (medida empleada con buenos resultados en Francia en 1854, año en que se fijó el tipo de una panadería por cada 1,800 habitantes), puesto que es un hecho que la excesiva concurrencia produce el efecto de elevar los precios. V. Competencia.

Los enemigos de la tasa alegan una serie de argumentos más aparentes que reales. Así, L. Donnat dice (artículo *Commerces de l'alimentation*, en el *Dictionnaire d'Economie Politique*, de Say) que es: 1.° contraria al interés de los obreros, porque de un lado el panadero rebaja la calidad del pan (lo más comúnmente pidiendo al molinero harinas peor molidas), y de otro, como la tasa produce un tipo de harina local en relación con ella, da lugar á un monopolio en favor de los harineros de la localidad, y, excluyendo la competencia de los forasteros, concluye por elevar el precio del artículo y, por lo tanto, el del pan; 2.° es contraria á la igualdad, pues pesa diversamente sobre las panaderías de lujo, sitas en el centro de las grandes urbes y las modestas de los alrededores, quedando á éstas un mayor margen por no tener los gastos de aquéllas; 3.° dificulta los progresos en la fabricación del pan, permaneciendo estacionaria, por no ofrecer estímulo la ganancia, y 4.° acarrea escasez, porque los panaderos limitan la producción. A esto se contesta que la rebaja en la calidad del pan se evita con las visitas de inspección y análisis y los castigos severos; que la elevación local del precio de las harinas no puede tener lugar en los tiempos actuales por la causa que indica Donnat, debido á la facilidad de los transportes, y que este mismo aumento de precio haría desaparecer la concurrencia; que no hay necesidad de suntuosas panaderías, «ornadas con espejos y cristales, decoradas con frescos y pinturas, amuebladas elegantemente y con empleados lujosamente vestidos», y el que las establezca será porque encuentre compensación en la clientela ó la mayor venta; que la tasa no impide una *honrada ganancia*, y, por lo tanto, el progreso en la fabricación, produciendo mayor venta, dará mayor ganancia, con lo que también se desmiente que resulta limitada la producción.

Sobre el problema en cuestión puede verse una tesis intitulada *La tasa del pan*, por Alberto Griffnel y Melchor Soria y Vera, *Tratado de la justificación y conveniencia de la tasa del pan y de la dispensación que en ella hace S. M. con todos los que siembran* (Toledo, 1633). En la correspondencia de los Reyes Católicos con el Gran Capitán, durante las campañas de Italia, se registra una prohibición de poner precio fijo al pan en la ciudad de Nápoles

juntamente con la orden de sacar de Sicilia el necesario. Dada en Barcelona el 13 de Septiembre de 1503 (V. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* pág. 124, Julio y Agosto de 1911). En esta materia, como en todas, fué mucho y bueno lo legislado por aquellos grandes y magnánimos reyes. Ejemplo de ello la «Carta de las Ordenanzas primeras de la Alhóndiga del pan (24 de Agosto de 1491). De ellas se conserva un traslado primorosamente escrito en seis hojas de pergamino con iniciales iluminadas, al gusto de los albores del siglo XVI, en el Archivo Municipal de Sevilla» (José Gestoso y Pérez, *Los Reyes Católicos en Sevilla,* pág. 70, Sevilla, 1891). En 1566 se dictó una Provisión real de Su Majestad sobre el precio del pan. El 1.° de Marzo de 1757 aprobó el rey las Ordenanzas de la Hermandad de Tahoneros de Madrid compuestas de 36 artículos. En el *Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias,* manuscrito (Real Biblioteca) aparecen agrupadas varias y muy importantes disposiciones en los artículos *Pan* y *Panaderos,* concernientes á Aranjuez, Cuba, Manila y Méjico. También, en síntesis, se anota la etiqueta relativa al servicio del «Pan de boca de la Real Persona» que había de llevarse envuelto en servilleta y cerrado con llave en excusabaraja de la que tenían llaves el jefe de la Panetería y el proveedor.

Finalmente, un medio para abaratar el pan son las panaderías cooperativas, siempre que, sobre todo, vayan unidas al molino cooperativo; el establecimiento de panaderías municipales (de las que es ejemplo la *Panadería Scipion,* de París, para suministrar pan á 28 hospitales y á los hospicios), que se ha preconizado por los socialistas, si bien puede ser un remedio momentáneo, no resuelve el problema, sobre todo en las grandes poblaciones; probando los hechos que en esto, como en todo, el ejercicio de la industria por las corporaciones del Estado, la Provincia ó el Municipio, resulta oneroso y carece de las condiciones de iniciativa y de cuidadosa administración que caracterizan á la industria privada.

La fabricación y venta del pan estuvo siempre íntimamente relacionada, en España, con el orden público, y las huelgas de los panaderos son casi tan antiguas como el mundo. Los judíos, por triste experiencia, no bien se encarecía el pan, tomaban la defensiva temiendo ser atropellados (*Boletín de la Real Academia de la Historia,* págs. 392-393, documentos 93 y 94 en la 394, Mayo de 1900). «En 1680 quedó Madrid sin él, por retraimiento de los fabricantes, y el único que intentó expenderlo, al precio elevado de 3 reales, aprovechándose de la huelga, fué condenado á galeras después de recibir 200 azotes» (Fajarnés y Tur, *Política económica de Ibiza en el siglo XVII,* pág. 10, Palma, 1893). Ya en el siglo XI los Fueros de León establecieron análoga penalidad para los panaderos que sisasen en el peso: «por la primera vez sean azotados y por la segunda paguen cinco sueldos al Merino del Rey» (P. Míngote y Tarazona, *Guía del viajero, en León*...). Así, en todo tiempo ha funcionado sin descanso la máquina legislativa tratando de evitar grandes conflictos ó de resolverlos en beneficio del público en general. Son muchísimas las Pragmáticas y otras diversas disposiciones legislativas dictadas hasta nuestros días con tales fines. En 1520 el emperador Carlos V expidió, el 10 de Marzo en la Coruña, una «Cédula para que no se cobrase á los canarios más derechos por el pan que sacasen de los que, según concierto, se podían cobrar por el pan que se sacase para las Indias» (Biblioteca Nacional, Catálogo I, *Diversos de Castilla,* pág. 145). En 1549 Pragmática, sobre arrendadores y revendedores de pan, impresa en Valladolid (fol. letra gótica). Otra en 1582 (12 de Marzo) en que se sube el precio y se acrecientan penas contra los que lo vendiesen á más «ó fuesen terceros ó lo mezclasen con otras semillas ó lo mojaren». Ya en 1558 se dieron unas «Ordenanzas del depósito de pan de la ciudad de Oviedo». Con motivo de una «Relación sobre dificultades que ofrecía el traer á estos Reinos 150,000 fanegas de pan de Francia, por estar rebelado y en poder de los herejes el puerto de la Rochela, donde se habían de embarcar; se acompaña otra noticia muy interesante del pan existente en Logroño, Calahorra, Alfaro, Laguardia, Badajoz, Santo Domingo de la Calzada, Tordesillas y Adelantamiento de Burgos» (Arch. Gral. de Simancas, 3 hojs. fol., letr. del s. XVI, Cat. I, *Diversos de Castilla*). Extensísimo sería también el catálogo de privilegios otorgados por los monarcas españoles en favor de localidades y corporaciones eximiéndolas de tributos, impuestos sobre el pan, ú otorgándoles el derecho de cobrarlos. Sirvan de ejemplo los siguientes: Privilegio de Alfonso X en 1257 eximiendo á los moradores y vecinos de Cartagena del diezmo de pan y vino. Otro de los Reyes Católicos en favor de las religiosas de Santa Clara, de Tordesillas «concediendo á esta ilustre Comunidad la quinta parte del pan de las Tercias reales» (E. Sánchez, *El Real Monasterio de Santa Clara de Tordesillas,* Valladolid, 1888). En todos los ámbitos de la península Ibérica se alza la protesta por el encarecimiento del pan, conservada en manuscritos ya olvidados ó en impresos raros. En la *Colección de papeles sueltos,* publicada desde el año 1820 al 1823, ambos inclusive, se registra el siguiente: «Reflexiones políticas que hace un Tribuno del Colegado patriótico de San Sebastián al pueblo de Madrid sobre la inesperada subida del pan.» En la vecina nación portuguesa se han ocupado, á lo que parece, seriamente del abastecimiento del artículo más necesario para la vida, y buena prueba de ello ofrece el «Pan llamado de Familia», proyecto de ley relativo al nuevo sistema monetario, á la fabricación y venta de dicho pan y á ciertos derechos de pontazgo (Cámara de los Diputados, 1.° de Mayo de 1913, en el *Bol. analítico de los principales documentos extranjeros recibidos en la Secretaría del Congreso de los Diputados,* núm. 32, Madrid, 15 de Mayo de 1913). El 24 de Junio siguiente se presentó á la misma asamblea, otro «Proyecto de ley regulando la fabricación del pan», que lleva la firma del ministro de Fomento, Antonio María de Silva (véase el mentado *Boletín,* núm. 35, 15 de Septiembre de 1913).

Nota de algunas obras modernas todas relativas á las cuestiones tratadas anteriormente: N. Bonnet, *Le prix du pain,* en la *Réforme Economique* (27 de Junio de 1909); B. Calderón, *El pan y el trigo en el problema de las subsistencias*... (Coruña, 1904); Cuello Goyo, *El pan sube,* en la revista *Caras y Caretas* (Buenos Aires, 13 de Marzo de 1915); J. Durieu, *Comment résoudre le problème du pain* (París, 1918); José F. García Ceballos, *El problema del pan en Madrid,* artículos publicados en *El Financiero Hispano-Americano* y reimpresos formando el primer tomo de una *Biblioteca de vulgarización de estudios*

económicos y financieros, en el *Bol. Min. y Comer.* (15 de Octubre de 1904); Wanderer (seudónimo de Alhama Montes), *Un pan no completo, sino completísimo,* en la sección intitulada *Alrededor del Mundo. Lunes de «El Imparcial»* (Madrid, 20 de Abril de 1896); Ossorio, *Solución al problema del pan,* en *El Debate* (Madrid, 27 de Enero de 1918).

Bibliografía general del pan. Abel, *Practical Sanitary and Economic Cookery* (Rochester, 1890); Albert-Petit, *La question du pain,* en el *Journal des Débats* (París, 20 de Diciembre de 1917); Antonio Alonso y Terrón, *El pan gratis,* estudio social (1908); *Antigüedad del pan,* en *La Revista Agrícola* (Madrid, 15 de Octubre de 1909); Manuel Arenzana, *Libro del pan ó reforma de la panadería de Madrid* (Madrid, 1849); Becker-Göll, *Charikles* (Berlín, 1871-78); Beckmann, *Beiträge zur Geschichte der Erfindungen* (Leipzig, 1796-1811); Benndorf, *Altgriechisches Brot* (Viena, 1893), y *Altgriechisches Brot,* en el *Eranos Vindobonensis, Festschr. zur Wiener Philologenversamml.* (Viena, 1893); Bersch, *Die Brotbereitung* (Viena, 1895); Bibra, *Die Getreidearten und das Brot* (Nuremberg, 1860); Birnbaum, *Das Brotbacken* (Brunswick, 1878); Blümmer, *Technologie und Terminologie der Gewerbe und Künste bei Griechen und Römern* (Leipzig, 1874-87); J. Boyer, *A la recherche méthodique d'un nouveau pain,* en *La France illustrée* (30 de Agosto de 1919); Brugués, *Química popular* (2.ª ed., Barcelona, 1911); Büchsenschütz, *Die Haupstäten des Gewerbfleisses im Alterthum* (Leipzig, 1869); Buhl, *La société israelite d'après l'Ancien Testament* (París, 1902); Burian, *Das Brot und das Wesen der Brotbereitung* (Viena, 1866); Julio Camba, *A B C en Zurich. El pan nuestro de cada día,* en el diario *A B C* (Madrid, 6 de Febrero de 1915); Casares, *Tratado de análisis químico* (t. II, Madrid, 1913); A. Casterman, *Denrées alimentaires. Pain...* (Bruselas, 1856); D. Claude, *La Question du pain,* en la revista *Nature* (París, 28 de Abril de 1917); H. Clément, *Histoire du pain,* en *Réforme Sociale* (16 de Julio de 1900); Cnyrim, *Das Bäckergewerbe der Neuzeit* (6.ª ed., Weimar, 1899); F. Codera, *El pan,* controversia (Octubre de 1895); César Chicote, *Alimentos y bebidas, alteraciones...* (Madrid, 1894); Church, *Foot Grains of India* (Londres, 1901); De Fontenelle, *Manuel complet du boulanger* (París, 1872); E. Schmidt, *Tratado de Química farmacéutica* (traducción española de la casa Espasa, Barcelona); Fleischer, *Das Backofenbauwesen im Ursprung und der Zukunft* (Halle, 1899-1900); E. Fleurent, *Le pain de froment, étude critique et recherches sur sa valeur alimentaire selon le blutage et les systèmes de monture;* Girard, *Le pain et l'hygiène,* en *Vie Agricole et Rurale* (15 de Septiembre de 1917); Goetzius, *De pistrina veterum* (1730); Goodfellow, *Dietetic Value of Bread* (Londres y Nueva York, 1892); Diego Gutiérrez de Salinas, *Sumario del libro intitulado «Discursos del pan y del vino del Niño Jesús»;* Alonso de Herrera, *Agricultura general* (Madrid, 1645); Gütter, *Handbuch über Brot und Hefenbackerei* (Leipzig, 1871); Harttmann, *Die Grundelemente der Bäckerei* (Wasserburg, 1902), y *Theorie und Praxis der Bäckerei mit ortsüblichen Backerwerfahrer aller Länder* (Berlín, 1901); J. König, *Die menschlichen Nahrungs und Genussmittel* (4.ª ed., 2 vol., Berlín, 1904); Jago, *The science and Art of Bread Making* (Londres, 1895); Jeep, *Die Einrichtung und der Bau der Backöfen* (2.ª ed., Weimar, 1882); Ch. Joliet, *Curiosités des lettres, des sciences et des arts* (París, 1885); *Rompre le pain* (pág. 3); K. Schmidt, *Brot* (Leipzig, 1893); Lebault, *La table et le repas à travers les siècles* (París); Leuchs, *Vollständige Brotbackkunde* (Nuremberg, 1832); J. Limosin, *Le pain,* en el periódico *L'Action française* (París, 21 de Agosto de 1917); L. Lindet, en los *Comptes rendus de l'Académie des sciences* (Octubre de 1903), y *Le pain, premier besoin du peuple,* en la *Revue Scientifique* y en la *Revue Rose* (París, 20-27 de Abril de 1918); Lortet, *La Syrie d'aujourd'hui* (París, 1898); Fernando Luque, *La rapsodia del pan,* en la revista ilustrada *Blanco y Negro* (Madrid, 18 de Mayo de 1919); Juan Mace, *Historia de un bocado de pan* (impreso de 1865 á 1868?); Maurizio, *Getreide, Mehl und Brot, ihre botanischen, chemischen und physikalischen Eigenschaften* (Berlín, 1902); Eduardo Mendaro, *Municipalización de servicios. El pan,* en el diario *A B C* (Madrid, 12 de Diciembre de 1918); M. de Montaignac, *Questions sociales, le pain quotidien assuré à tout le monde....* en *Polybiblion* (pág. 39, Julio de 1895); Muspratt, *Chemie in Anwendung auf Künste und Gewerbe* (4.ª ed., 2 vol., Brunswick, 1889); Eduardo Navarro Salvador, *El pan en Europa,* importante artículo, con estados comparativos de precios del producto alimenticio, publicado en *El Correo Español* (24 de Octubre de 1915); Joaquín Olmedilla y Puig, *Historia del pan,* en la revista *La España Moderna* (pág. 71, Madrid, Marzo de 1897); José Ortega Munilla, *La Rosca,* en el diario *El Día* (26 de Octubre de 1917), y *El pan único,* en la revista ilustrada *Mundo Gráfico* (28 de Agosto de 1918); *Le Riz dans le pain,* en *Inventions Illustrées* (París, Mayo de 1918); Pannwitz, *Der Nährwert des Soldatenbrots* (Berlín, 1898); J. Pégat, *Les Restrictions, Le blé, Le pain,* en *La Croix* (París, 30-31 de Diciembre de 1917); Plagge y Lebbin, *Untersuchungen über das Soldatenbrot* (Berlín, 1897); A. Pugliese, *La valeur alimentaire des divers types de pain,* en la *Revue Générale des Sciences Pures et appliquées* (15 de Noviembre de 1915); Pusch, *Das Bäckerbuch* (Stuttgart, 1901); E. Reclus, *Le pain,* en *Société Nouvelle* (Julio de 1909); Rey, *Pour avoir plus de pain: 75 quintaux de blé à l'hectare,* en *Vie Agricole et Rurale* (París, 15 de Septiembre de 1918); Richard, *Chemistry of Cookery* (Boston, 1894); Rivas Moreno, *Las panaderías cooperativas en el extranjero,* en *Nuestro Tiempo* (Madrid, Septiembre de 1909); M. Rodríguez Fernández, *Disposiciones seguras para proporcionar abasto y baratura de pan en Madrid y en las ciudades principales del Reino* (Madrid, 1816); Francisco Rodríguez Marín, *El pan de la antigua Corte,* y *Burla burlando* (Madrid, 1914); J. Rodríguez Mourelo, *La revolución del pan,* en la *Ilustración Española y Americana* (30 de Enero de 1898); Rorer, *Bread and Bread Making* (Filadelfia, 1899); Sadtler, *Organic Chemistry* (Filadelfia, 1900); Serand, *Le pain* (París, 1911); Thurn, *Das Brot, eine Studie* (Schaffhausen, 1871); Uffelmann, *Das Brot und dessen diätischer Wert* (Hamburgo, 1884); Uhland, *Die Brotbäckerei* (Jena, 1885); Stapfer, *La Palestine aux temps de Jésus-Christ* (París); V. Bonnet, *Précis d'analyse microscopique des denrées alimentaires* (París, 1890); Vicente Vera, *Valor nutritivo del pan. Sus equivalentes alimenticios,* en *El Sol* (Madrid, 24 de Enero de 1918); Voigt, *Die verschiedenen Sorten von Triticum Weizenmehl und Brot bei den Römern,* en el *Rheinisches Museum* (vol. XXXI, 1876); Waltzing, *Etude historique sur*

les corporations professionelles chez les romains (Lovaina, 1895-1900): Warburg, *Kulturpflanzen der Weltwirtschaft* (Leipzig); Zolla, *La question du pain*, en *Vie Agricole et Rurale* (París, 15 y 22 de Septiembre de 1917).

PAN. *Rel., Liturg.* é *Hist. ecl.* Con los nombres de *Pan de los ángeles, Pan de vida, Pan del cielo, Pan de los fuertes, Pan eucarístico* suele designarse á la Eucaristía, y con el nombre de *Pan de la palabra de Dios* á la predicación ó enseñanza religiosa.

Pan ázimo. Pan de trigo sin levadura. Usase en la Iglesia occidental para el Santo Sacrificio de la misa. Antiguamente solían hacerse panes ázimos para huéspedes inesperados, repentinos, según se desprende de varios pasajes del Antiguo Testamento, v. gr.: Gén., 18[6]; Jueces, 6[19,21]. También se usaba para subvenir necesidades imprevistas, de ahí lo que se lee en el Deuteronomio (16[3]). En san Pablo pan ázimo es tipo de sinceridad y verdad (1 Cor., 5[8]).

En la antigua Iglesia los fieles traían el pan y el vino para la misa. Un recuerdo de esta costumbre puede verse en la consagración de un obispo; pues al ofertorio el consagrando, entre otras cosas, ofrece al obispo consagrante dos piezas de pan, dorada la una, la otra plateada, selladas ambas con el escudo de armas de los dos obispos. Una práctica parecida es la que se observa en las ceremonias de la canonización de los santos, en la que al ofertorio, uno de los cardenales-presbíteros ofrece al Papa dos tortas de pan dorada y plateada. Sin embargo, pronto sufrió modificación la costumbre de que los fieles trajesen el pan. Este se preparaba en una mesa especial, adoptando forma redondeada é imprimiéndose en él una cruz ú otra figura de significado litúrgico ó simbólico relacionado con Nuestro Señor en el Santísimo Sacramento.

En Roma rigió por algún tiempo la costumbre de que el Papa enviara parte del pan consagrado á los presbíteros á sus iglesias titulares como señal de unidad en el sacrificio y en la fe. También los obispos solían con el mismo objeto enviarlo á sus presbíteros y aun mutuamente como señal de que se unían ambos en la comunión eclesiástica.

Pronto, con todo, se prohibió esta práctica por el temor de que se profanase el Santísimo Sacramento. Se introdujo después la costumbre de enviar pan bendito (en el ofertorio) á los que no comulgaban en la misa y á los que deseaban poseerlo ó recibirlo como prenda de comunión en la fe.

A este pan se denominaba *eulogia* por estar bendito y porque se bendecía al tomarlo; también *antidoron* porque substituía al verdadero *doron*. También se llamaba *eulogia* al pan con especial bendición, que los obispos solían enviar en señal de comunión eclesiástica; y así á quien se negaba *esta eulogia* se le tenía por excomulgado, y para levantar el anatema algunas veces el obispo enviaba el pan.

Los cismáticos griegos en señal de desprecio solían llamar á los latinos *azimistas*. Es cierto que en el siglo IX el uso del pan ázimo era general y obligatorio en Occidente, pero los griegos conservaron el pan con levadura para distinguir la Pascua cristiana de la judía.

Como señal palpable de la unidad católica era costumbre que hubiese en Roma iglesias y monasterios griegos y en Constantinopla algunos de rito latino. En 1053, Miguel Cerulario mandó cerrar todas las iglesias latinas de Bizancio y expulsar á los monjes; dió como razón de esta brusca medida la de que la misa dicha con pan ázimo no era válida; y un capellán suyo, más fanático que él mismo, pisoteó la hostia consagrada.

León de Achrida, metropolitano de Bulgaria, envió en son de guerra una carta á Juan, obispo de Trani, en la Apulia, sometida en aquel entonces al emperador bizantino, para que, traducida al latín, se la comunicara al Papa y obispos de aquel rito. El cardenal Hergenröther, célebre por su *Historia Eclesiástica*, encontró el original griego, que en substancia viene á amonestar al Papa y á toda la Iglesia porque sus *ázimos* y las fiestas del Sábado eran observancias judías, instituídas por Moisés; pero la Pascua lo fué por Cristo. Después, basado en la etimología, afirma que *artos*, de αἴρω, significa algo elevado, *calentado* con el fermento y sal; mientras que *ázimo* quiere decir algo muerto, duro como piedra; símbolo de aflicción y sufrimiento. Por lo visto, no sabía este improvisado etimólogo, que en la Sagrada Escritura hay muchísimos pasajes en que al pan sin levadura, *ázimo*, se le llama *artos*. Desgraciadamente por esta bagatela y falsedad consiguió engañar á millones de ignorantes y separarlos hasta ahora de la Iglesia romana encendiendo en sus pechos el odio hacia ella y calumniando á los católicos, inventando la falta de validez de la misa, como mero símbolo de Cristo inanimado y que, por lo tanto, habían caído en el judaísmo ó apolinarismo. Es de notar que esta controversia fué esencialmente popular.

Al tratarse en Teología de la materia de la consagración en el sacrificio de la misa propónense dos cuestiones, afirmativa la una, exclusiva la otra. La primera declara que si el sacerdote consagra pan de trigo queda realmente consagrado y en este sentido la aserción es dogma de fe. Por la segunda se excluye como materia válida para el santo sacrificio todo pan que no sea de trigo, afirmando, como sentencia cierta y segura, que si se emplea otro no queda consagrado. V. HOSTIA y EUCARISTÍA.

Luis Nicolardot, en su interesantísimo libro, *Histoire de la Table* (pág. 189, París, 1668), ofrece una relación de los santos que ayunaban no comiendo más que pan. En la 220 trata de la fabricación del pan que se destinaba á ser consagrado.

Bibliogr. Hergenröther, *Historia de la Iglesia* (Madrid, 1887); Billot, *De Ecclesiae Sacramentis* (Roma, 1906); Natalis Alex, *De azymorum usu. Hist. Eccles.* (VII, 380-89, 1778); Pitzipios, *L'Eglise Orientale;* Mabillon, *De pane Eucharistico* (1723); Tepe, *Institutiones Theol.* (IV, París, 1896); Casajuana, *Disquisitiones scholastico-dogmaticae* (Barcelona, 1894); Pesch, *Praelectiones dogmaticae* (Friburgo de Brisgovia, 1909); *La question des azymes*, en *Messager des fideles* (1889); Franselin, *De Eucharistia* (Roma, 1878); *The Catholic Encyclop.* (vol. II); Edensheim, *The Temple and its Services* (Londres, 1874); Ramón Ejarque, *La fracción del pan en los primeros tiempos del cristianismo* (Barcelona, 1916).

Pan bendito. Llámase así al que solía bendecirse todos los domingos en la misa parroquial y se distribuía luego á los fieles; los griegos le denominan *eulogia*, bendición ó cosa bendita. V. PAN ÁZIMO.

Es antiquísimo en la Iglesia el empleo del pan bendito. Pues si bien en los primeros siglos no fué necesaria esta ceremonia, cuando todos los fieles que asistían al Santo Sacrificio participaban realmente de la Comunión del Cuerpo de Cristo, luego que

la pureza de las costumbres fué disminuyendo entre los cristianos y la piedad enfriándose, retrajo ya á muchos de la Comunión sacramental, la Iglesia introdujo la costumbre de distribuir á todos los asistentes, los que habían comulgado y los que no lo



El pan bendito, por Dagnan-Bouveret (Museo del Luxemburgo, París)

hacían, pan ordinario bendecido con una oración. De esta suerte, y por medio de un símbolo, se conservaba la memoria de la antigua participación en común de la Sagrada Eucaristía, y lo mismo por ella se nos recordaba que todos somos hijos de un mismo Padre, que está en el cielo, y miembros de una familia, sentados á la misma mesa, alimentados con los beneficios de la Providencia, llamados á poseer la misma herencia, y, por consiguiente, hermanos, y obligados á amarnos unos á otros. Todos somos, dice san Pablo, un mismo *pan* y un mismo cuerpo los que participamos de idéntico alimento.

Semejante unión y fraternidad cristianas la vemos ya practicada en el siglo IV cuando los cristianos se enviaban mutuamente la eulogia ó pan bendito, como se hacía algunas veces con la Eucaristía, lo que fué prohibido por el Concilio de Laodicea, celebrado hacia la mitad del siglo IV, que mandó enviar solamente pan bendito. De esto hablan san Gregorio Nazianceno, san Agustín, san Paulino y muchos Concilios.

El uso del pan bendito en las misas parroquiales fué expresamente recomendado en el siglo XI, en la Iglesia latina, por el papa León IV, por un Concilio de Nantes y por muchos obispos, que ordenan á los fieles que reciban el pan con el mayor respeto.

En la oración para bendecir el pan, prescrita en el Ritual Romano, la Iglesia ruega á Cristo pan de ángeles, vivo, de vida eterna, que se digne bendecir éste como bendijo los cinco en el desierto, á fin de que todos los que gusten de él encuentren la salud del cuerpo y del alma. Y en otra oración se ruega al Padre Omnipotente y Eterno Dios que se digne bendecir con su santa bendición espiritual este pan para que sea salud del alma y del cuerpo de todos aquellos que lo coman, y defensa contra todas las enfermedades y asechanzas de los enemigos.

Bibliogr. Bergier, *Diccionario de Teología* (t. III); Le Brun, *Explic. de las cerem. de la Misa* (t. II, pág. 288): Le Vavasseur, *Cérémonial selon le rit. romain* (I, París, 1902); *The Catholic Encyclopedia* (vol. II, pág. 749).

Pan calendario. Se ofrecía en otros tiempos, en ciertas iglesias, con ocasión de la fiesta de Navidad, llamado por aquel entonces *Calenda*.

Pan conjurado. Fabricado con harina de cebada y bendecido por un sacerdote, con imprecaciones especiales. Se empleaba entre los anglosajones como elemento indispensable durante la celebración de los *Juicios de Dios*. Se daba á comer á los acusados: si eran inocentes no les hacía daño; si culpables, no podían tragarlo ó se ahogaban (E. H. V., *La Grande Encyclopédie*).

Pan de Abadía. Derecho que se atribuían los emperadores de Alemania, y después de ellos diversos señores, según el cual podían obligar á las abadías á que mantuviesen á ciertos seglares, especialmente de la milicia.

Pan de Cabildo. Derecho consistente en un pan y determinada cantidad de vino, que las iglesias pagaban al señor feudal del territorio.

Panes de la proposición. Llámanse en el Antiguo Testamento los 12 que se colocaban todos los sábados en el santuario sobre una mesa de acacia cubierta de láminas de oro y orientada hacia el septentrión, entrando, á mano derecha (Ex., XXV, 23-30; XXVI, 35; XXXVII, 10; Núm., IV, 7; Lev., XXVI, 4). Estos panes debían ser ázimos, amasados con flor de harina (Ex., XXIX, 2), de la cual se tomaba para cada uno de ellos unos 7·5 litros; su forma era plana, y según las prescripciones rabínicas, debían medir 10 palmos de longitud por 5 de anchura, con las extremidades levantadas como unos 6 dedos y el espesor de 1. La elaboración corría á costa del tesoro del templo (II Esdr., X, 33); los amasaban los sacerdotes de semana, bajo la inspección de un superintendente, en una sala destinada á ello únicamente.

Los panes se colocaban sobre la mesa en dos montones de á seis, de manera que el aire pudiese circular entre uno y otro pan, para lo cual se ponían entre ellos unos triangulitos de oro. Entre los dos montones, se colocaban también sobre la mesa otros tantos vasos de oro llenos de incienso.

El sábado cuatro sacerdotes quitaban de la mesa los 12 panes y el incienso, que se quemaba el mismo día en el altar de los perfumes junto con un poco de sal; solamente los sacerdotes podían comerse estos panes, en el lugar santo, y antes de la media noche del sábado (Lev., XXIV, 5-9; Ex., XXV, 30). En el libro I de los Reyes (XXI, 1-6), leemos que David, habiendo llegado á Nobé, mientras huía de Saúl, se presentó al Sumo Sacerdote Aquimelech y le pidió cinco panes para sí y sus gentes. Como el Pontífice sólo tuviese á la sazón los panes de proposición, que acababa de retirar de la presencia del Señor, después de asegurarle que ninguno de los demandantes estaba impuro legalmente, consintió en darles los cinco panes consagrados. Nuestro Señor Jesucristo recordó este hecho á los fariseos para hacerles comprender que las necesidades de orden natural deben prevalecer sobre las prescripciones ri-

tuales (Matth., XII, 4; Marc., II, 26; Luc., VI, 4). Los nuevos panes eran colocados sobre la mesa por otros cuatro sacerdotes, que entraban entonces de servicio para la semana siguiente. Estos ritos se perpetuaron hasta la ruina del templo de Jerusalén (I Mach., IV, 51; II Mach., I, 8; X, 3; Hebr., IX, 2).

Los 12 panes de la proposición simbolizaban la vida de las 12 tribus de Israel, que debía estar consagrada á Dios, de quien habían recibido la existencia.

PAN. *Etnogr.* Tribu de la India, que vive principalmente en el Orissa y en las comarcas próximas de las Provincias Centrales y de Madrás, si bien existen algunos millares en Travancore. Son, en junto, unos 300,000, de la casta de los tejedores. Por su origen se consideran medio dravidas y medio kolares.

PAN. *Geog.* Ald. de la Coruña, mun. de Puente-Ceso, parr. de San Adrián de Cosme.

PAN. *Geog.* Pobl. del Ecuador, prov. de Azuay, cant. de Gualaceo, sit. en la oril. izq. del río de Collay, que allí toma el nombre de río de Pan, á 2,610 metros de altura. Iglesia parroquial.

PAN. *Geog.* Arr. de Méjico, en el Est. de Coahuila: des. en el Bravo.

PAN. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de la Unión; corre primero hacia el S. por el término de San Fabián hasta cerca de Naguilián, tuerce luego al NO. y más adelante al O., pasa al N. de Manaoag, San Jacinto y Santo Niño; toma dirección N., y después de un curso de 100 kms., des. en el golfo de Lingayen.

PAN DE AMASAR. *Geog.* Ensenada de la costa septentrional de la isla de Cuba, correspondiente á la prov. de Pinar del Río. Se abre entre la punta de la Lavandera y otras, á 8 kms. al O. del Canalizo de Boquerones, y en ella se encuentra el embarcadero de San Cayetano.

PAN DE AZÚCAR. *Geog.* Montaña de la isla Gran Canaria, al S. de los Pexos; 1,413 m. de altura.

PAN DE AZÚCAR. *Geog.* Canal del mar de las Antillas, que se extiende entre el extremo SE. del islote de Cabritos, formado por la punta de Arenas y el cabo Rojo, de la isla de San Pedro (Antillas Menores), que dista 3·5 cables SSE. de la primera. Se halla obstruído en gran parte por el bajo de Cabritos.

PAN DE AZÚCAR. *Geog.* Monte de la República Argentina, prov. de Catamarca, dep. de Andalgalá, dist. minero de las Capillitas. En él se encuentra una mina de cobre. ‖ Islote del golfo de San Jorge y perteneciente á la prov. de Chubut. Está sit. á los 45° 4′ de lat. S. y 65° 48′ de long. del Meridiano de Greenwich. ‖ Monte de la prov. de Córdoba, dep. de Punilla. Forma parte de la Sierra Chica y se levanta hacia los 31° 15′ de lat. S. y 64° 26′ de long. O. de Greenwich, á 1,257 m. de altura. ‖ Cerro de la prov. de Jujuy, dep. de Rinconada; se levanta en la Puna, á 3,800 m. de altura, bajo los 22° 42′ de lat. S. y 66° 1′ de long. O. de Greenwich. ‖ Cerro de la gobernación de Santa Cruz, situado cerca del cabo Tres Puntas.

PAN DE AZÚCAR. *Geog.* Cerro de Colombia, que se levanta en el páramo de Chambales, en el ramal occidental de los Andes Colombianos. Tiene 2,026 metros de altura y á su pie se extiende una laguna que lleva igual nombre y de la cual se forman los ríos Surba y Guaca. Encuéntrase esta laguna entre los 5 y 6° de lat. N. y 0 y 1° de long. E. del Meridiano de Bogotá, ocupando el centro de un bosque. ‖ Cas. del dep. de Bolívar, dist. de Talaigua.

PAN DE AZÚCAR. *Geog.* Isla de Costa Rica, sit. en el centro del golfo de Nicoya, al E. de la de San Lucas. Se eleva en forma de cono, á lo cual debe su nombre. En sus costas se pesca la tortuga carey.

PAN DE AZÚCAR. *Geog.* Cerro de Chile, dep. de Constitución; se levanta en la oril. meridional del río Maule, á 1 km. al E. de la c. de Constitución. ‖ Cerro del dep. de Santiago, sit. á 10 kms. N. de esta ciudad. Forma un notable espigón á la base de los Andes. ‖ Monte de la costa meridional del estrecho de Magallanes, sit. á los 53° 57′ de lat. S. y 71° 28′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Forma la punta NO. llamada de San Fernando, de la entrada de la bahía de Tejada. ‖ Nombre de la isla central del grupo de las Marinas, sit. á los 46° 42′ de latitud S. y 75° 13′ de long. O. de Greenwich. El monte, que por su forma ha dado origen á la denominación de la isla, tiene 560 m. de altura.

PAN DE AZÚCAR. *Geog.* Puerto de Chile, dep. de Chañaral, sit. á los 26° 9′ de lat. S. y 70° 43′ de long. O. de Greenwich. Es de regular fondeadero y está resguardado por una pequeña isla árida de 180 m. de altura máxima, separada de la playa por un hondo canalizo de cerca de 1 km. de ancho. Tiene dos muelles y en sus riberas hay un importante establecimiento de fundición de cobre.

PAN DE AZÚCAR. *Geog.* Ald. de Chile, prov. de Atacama, dep. de Freirina; 150 h. Sit. á los 28° 7′ de lat. S. y 70° 56′ de long. O. de Greenwich, junto á un cerro que contiene minas de cobre. Dista poco al SE. de la pobl. de Carrizal Alto. ‖ Fundo en la prov. de Bío-Bío, dep. de la Laja; cuenta unos 600 h. Sit. al N. de la capital del departamento y cerca de la marg. meridional del riach. de Carivoro. ‖ Ald. en la prov. y dep. de Coquimbo; unos 900 h. Sit. á 11 kms. SE. de la capital y á 13 kms. al S. de Serena. Est. del f. c. del puerto de Coquimbo á Ovalle. ‖ Fundo en la prov. de Linares, dep. de Loncomilla; unos 150 h. ‖ Pobl. en la prov. y departamento de Tarapacá; 600 h.

PAN DE AZÚCAR. *Geog.* Roca de la costa de Méjico; se levanta cerca de la rib. occidental del territorio de la Baja California.

PAN DE AZÚCAR. *Geog.* Monte volcánico de Nicaragua, dep. de Chontales, sit. cerca de las fuentes del río Ojocuapa.

PAN DE AZÚCAR. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de los Santos, dist. de Parita.

PAN DE AZÚCAR. *Geog.* Sierra del Perú, dep. de Libertad, prov. de Patas, dist. de Huayo. ‖ Morro que se levanta en el dep. de Ancash, prov. de Huailas, cerca de la c. de Yungay. Es célebre por haberse dado en sus inmediaciones, el 20 de Enero de 1899, el combate entre los peruanos aliados con Chile y las fuerzas peruanobolivianas. ‖ Cerro de la prov. de Moquegua, sit. en el camino de Ilo á Moquegua. Su base se encuentra á 1,020 m. de altura. ‖ Ald. y hac. del dep. de Cuzco, prov. de Convención, dist. de Echarate; unos 150 h.

PAN DE AZÚCAR. *Geog.* Cerro del Uruguay, departamento de Maldonado, sit. á 5·5 millas al N. 10° O. de la punta Rasa y á igual distancia de la punta Negra, hacia los 34° 48′ 30″ de lat. S. y 49° 3′ 30″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Se distingue por su aislamiento y la regularidad de su figura, semejante á la de una campana boca abajo, y es de color negruzco, de laderas pedregosas y de cús-

pide achatada y lisa. Por sus caracteres especiales y por su altura de 419 m. sobre el nivel del Río de la Plata, se hace visible á una distancia de 35 á 40 millas, con atmósfera despejada, desde el SE. de la isla de Lobos, y sirve de guía á los navegantes que frecuentan la costa septentrional del Río. Inmediato á este monte se encuentra el abra de su nombre, que permite fácilmente el paso de la serranía. ‖ Nombre que se da algunas veces á la punta de los Burros. ‖ Arr. del dep. de Maldonado. Tiene sus fuentes en la sierra de Cabral y des. en la lag. del Potrero ó del Sauce.

PAN DE AZÚCAR. *Geog.* Pobl. del Uruguay, departamento de Maldonado, sit. cerca del cerro de su nombre y en las márg. del arr. llamado también Pan de Azúcar, á 37 kms. de Maldonado; tiene 4,000 h., de los que unos 900 corresponden á su cabecera. Sus calles y plazas son rectas y de aspecto moderno, y la población está rodeada de ricos viñedos y hermosas granjas. Escuelas públicas. En sus cercanías hay minas de cobre y hierro y canteras de mármol. Correos y Telégrafos. Fué fundada en 1874 y declarada población en 1887. ‖ Est. de f. c. del mismo dep., en la línea de Montevideo á Maldonado, sit. á 69 kms. de Montevideo.

PAN DE AZÚCAR. *Geog.* Monte de Venezuela; forma parte de la sierra de Mérida; 1,138 m. de altura.

PAN DE AZÚCAR. *Geog.* Isla de Filipinas, adyacente á la costa de Panay y sit. á los 11° 16′ lat. N.; es una de las cinco islas que se levantan á la entrada N. de la *silanga* de Ilo-Ilo. Tiene unas 4 millas de ext. en su base y su altura máxima es de 62 m. s. n. m. En su costa se encuentran varios islotes y al N. de la misma un arrecife de piedra que termina en un farallón á media milla de distancia. La costa occidental es limpia hasta la silanga del Pan, que es la formada por esta isla y la de Tágil, y es muy estrecha con fondo de 1'7 á 3 m. á medio canal. La del E. es también limpia y hondable.

PAN DE AZÚCAR. *Geog.* V. PAIN DE SUCRE.

PAN DE AZÚCAR (EL). *Geog.* Elevado cerro de la isla de Cuba, prov. de Pinar del Río. Forma parte de la sierra de los Organos, y los navegantes le dan también el nombre de Pico Garrido. ‖ Río de la misma prov.: tiene su origen en la sierra del Infierno, y después de recibir varios afl. y de servir de límite entre las pobl. de Bajá y Viñales, des. en el mar por la costa septentrional de la isla, frente á los cayos de Inés de Soto. ‖ Cerro de la prov. de Santa Clara, llamado también cerro del Obispo y Loma Alta. Se levanta á 12 kms. SE de Sancti Spiritus, y forma parte de las lomas de Banao. ‖ Estribación septentrional que se desprende de la Sierra Maestra en dirección al puerto de Turquino.

PAN DE GUAJAIBÓN. *Geog.* Pico de la isla de Cuba, prov. de Pinar del Río. Se levanta entre los Baños de San Diego y el puerto de la Mulata, sobre una base ancha y aislada; tiene 771 m. de altura, siendo el punto más elevado de la sierra del Rosario.

PAN DE MATANZAS (EL). *Geog.* Loma de la isla de Cuba, prov. de Matanzas. Sirve á los navegantes del punto de demarcación y reconocimiento del puerto de Matanzas; tiene 390 m. de altura.

PAN Y CARNE. *Geog.* Casas de mineros de la provincia de Huelva, mun. de Almonaster la Real.

PAN. *Biog.* Sobrenombre del pintor holandés Juan Lis, n. en Hoorn y m. en Venecia (1570-1629). Fué discípulo de Enrique Goltzius en Haarlem, y después viajó, visitando París, Roma y Venecia. Vuelto á su patria, recibió numerosos encargos, pero sus costumbres poco morigeradas le hicieron abandonar el arte y se decidió á viajar de nuevo por Italia. Atacado por la peste sucumbió en Venecia. Sus cuadros representan fiestas, mascaradas, ninfas bañándose y asuntos por el estilo. Entre sus mejores producciones figuran: *Marinos en una posada, Campesinos italianos jugando á la morra* (Museo de Cassel), *Santa Magdalena, Tocador de laúd* (Museo de Dresde), *San Jerónimo, Adán y Eva lamentando la muerte de Abel,* y *La tentación de san Antonio* (iglesia de los Tolentinos, Venecia).

PAN (JOSÉ FELIPE DEL). *Biog.* Periodista, escritor y economista español, n. en la Coruña en 1821 y m. en Manila en 1891. Muy joven se trasladó á Madrid, donde fué corrector de pruebas y luego redactor de algún periódico. En 1854 pasó á Manila con un cargo de oficial de la Secretaría del Gobierno general. Desempeñó la secretaría interina del mismo gobierno, dirigió la *Gaceta de Manila,* pero declarado cesante sin motivo justificado y cuando la opinión de los demás le podía hacer creer en la utilidad de sus servicios, decidió apartarse de la política, cuyas intrigas le repugnaban, y entró como redactor-jefe en el *Diario de Manila.* Así se mantuvo algunos años, hasta que en 1875 fundó la *Revista de Filipinas,* en la que colaboraron los mejores ingenios filipinos, pero que tuvo escaso éxito pecuniario y sólo vivió dos años. Como anexas á ella vieron la luz la traducción de la obra de Bowring *A visit to the Philippine Islands* (Londres, 1859), en 1876, con gran copia de notas de PAN; en 1877, una nueva edición de la interesante obra de T. de Comyn, *Estado de las Islas Filipinas en 1810,* en que PAN puso importantes apéndices, más amplios aún en la subsiguiente edición de 1878, y, por último, el *Diccionario de la Administración, del Comercio y de la vida práctica,* que sólo llegó hasta la sílaba *Con* (esta obra, por PAN y José de la Rosa). Empeñado en tener órgano propio, viendo el fracaso económico de su *Revista,* acabó por quedarse con la propiedad, y, por consiguiente, con la dirección de *La Oceanía Española,* á los pocos meses de haber sido fundado este diario por los hermanos Jiménez Frades (1877). En 1883, y con destino á la Exposición Colonial de Amsterdam, publicó un interesante trabajo estadístico, titulado *La población de Filipinas,* en el que estudia su desarrollo á lo largo de la historia, de la que fué buen conocedor, aunque, por falta material de información, no llegara á dominarla. En cambio, la rama administrativa sí que la conocía profundamente, como lo había demostrado en el mencionado *Diccionario,* y años después, en 1891, lo demostró al exhumar, con el título de *Documentos para la historia de la Administración de Filipinas,* las *Ordenanzas* de los gobernadores Corcuera, Cruzat y Raón. Escribió varias *novelitas,* casi todas las cuales alcanzaron segunda y hasta tercera edición, según puede verse en el siguiente inventario: *El aderezo de Paquita* (2.ª ed., Manila, 1882), *Cinco horas en el limbo* ó *Nuestras tataranietas,* seguida de esta otra *¿Hay muerte de amor?* (2.ª ed., 1883); *Dos meses de licencia* ó *Bocetos de novias* (2.ª ed., 1883), *¡Hay que vivir! Las medias naranjas,* dos novelitas en un volumen (1884); *Diez millones de pesos* ó *El tesoro de Marianas* (2.ª ed., 1885), *Idilio entre sampaguitas* ó *¿Ni canto, ni aroma, ni amor?* (2.ª ed., 1886), que alcanzó gran popularidad, pues en ella se rebate la afirmación de algunos escritores, de que

en Filipinas *ni los pájaros cantan, ni las flores huelen, ni las mujeres aman; Paquita ó la virtuosa filipina* (3.ª ed., 1887), *El caballo de copas, ¡Se parecían!* é *Irene*, tres novelitas en un volumen (1887); *Otra especie de Fausto* (2.ª ed., 1887), *El médico de su honra* y *Viaje al país de los aetas*, dos leyendas, en la primera de las cuales el autor no se ajusta á la verdad histórica, porque desconocía ciertos documentos que fueron descubiertos y publicados algunos años después (1888); *Los pretendientes de Carmen* (3.ª ed., 1888), *Maledicencia y expiación* é *¡Intimos amigos!*, dos novelitas en un volumen (1888). Todos estos volúmenes son en 12.° y ninguno pasa de 200 páginas. *Un náufrago en la isla de la Cruz Blanca* (2.ª ed., 1889), es la única novela de extensión: forma un volumen en 4.° de 400 páginas. La producción literaria de Pan es de una sencillez que raya á veces en la ramplonería, por lo que se refiere al estilo, pero en cambio tiene el mérito de ser lo primero que hasta entonces se había publicado de sabor verdaderamenle local. De todo cuanto ha dejado, sin duda lo de mayor enjundia es el libro, que corre sin su nombre, titulado *Los chinos en Filipinas* (Manila, 1886), en el que estudia este importante problema social y económico con verdadera profundidad, abundantes razones y gran suma de datos de todas clases. Fué un encarnizado enemigo de la inmigración sinense en Filipinas, á cuyo país amó como al suyo propio. Los periodistas, de quien fué decano durante muchos años, le dedicaron una lápida que todavía se conserva en la fachada de la casa de Manila donde el insigne maestro pasó los últimos años de su laboriosa y ejemplar existencia.

Bibliogr. W. E. Retana, *El periodismo filipino* (Madrid, 1895).

Pan Fernández (Ciriaco del). *Biog.* Escritor y naturalista español contemporáneo, profesor de historia natural del Instituto de segunda enseñanza de Cáceres. Se le debe: *Hallazgos prehistóricos en tres cuevas de la sierra de Cameros* (Madrid, 1915), y en colaboración con P. Wernert, *Interpretación de un adorno de las figuras masculinas de Alpera y Cogul. Ensayo de Etnografía comparada* (Madrid, 1915); *Paleografía de los mamíferos cuaternarios de Europa y Norte de África* (Madrid, 1918).

Pan y Fontela (Rafael del). *Biog.* Abogado y periodista filipino, n. en Manila en 1863, hijo de José Felipe (V.). Cursó la segunda enseñanza en el Ateneo Municipal de dicha ciudad y el derecho en aquella Universidad de Santo Tomás: pero la carrera la acabó en Madrid, donde se doctoró, regresando poco después (1888) á Manila; allí se matriculó en el Colegio de Abogados, y años más tarde desempeñó la fiscalía del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Hijo de periodista, periodista fué también, y á la muerte de su padre (1891) se encargó de la dirección de *La Oceanía Española*, en la que se sostuvo hasta 1897, en que las turbulencias de la revolución le movieron á trasladarse á España. A los dos años, no siendo ya españolas las Filipinas, se volvió á su país, y en 1900 pasó á Wáshington, formando parte de la comisión de notables que fué á gestionar la independencia del Archipiélago. Vuelto á Manila, se afilió al partido nacionalista: el gran prestigio de su apellido le sirvió de mucho para descollar en la política, pero no tanto que evitase ser derrotado en las primeras elecciones de diputados que en Filipinas se celebraron con el régimen americano (1907). Cuando como abogado comenzaba á adquirir merecida notoriedad, sorprendióle la muerte, el 13 de Mayo de 1915.

PANA. F. **Velours de coton.** — It. **Velluto di cotone.** — In. **Velveteen.** — A. **Baumwollsammt.** — P. **Pellucia d'algodão.** — C. **Vellut de cotó.** — E. **Felpo, velureto.** (Etim. — Del lat. *pannum*, paño.) f. *Ind.* y *Tecnol.* Tejido grueso de algodón formado por una urdimbre y dos tramas, una de éstas que ligando con la urdimbre constituye el fondo del tejido y la otra que, ligando también, flota, sin embargo, encima del haz ó cara del tejido, formando bastas de pocos milímetros, las cuales se cortan y forman unas rayas de terciopelo en sentido longitudinal de unos pocos milímetros de anchura y casi tocándose las unas á las otras. Además de la forma anterior que constituye las panas sencillas, las hay también con líneas onduladas seguidas ó interrumpidas, y con pequeños dibujos formados por la parte aterciopelada que produce el corte de la trama. Casi siempre está teñido en pieza, de negro ó colores obscuros, aunque también en colores grises ó cenicientos por no ensuciarse tanto con el polvo de yeso, cal, etc., por lo que es preferido por los albañiles y personas de oficios similares. A causa de su grueso y de su estructura aterciopelada que le da elasticidad y esponjosidad, es tejido de abrigo y muy resistente al uso, por lo que, junto con su moderado precio por ser de algodón, es muy usado en climas fríos, en invierno y por personas dedicadas á faenas que exigen esfuerzos continuados. También se emplea algunas veces, teñido ó estampado, como género para tapicería, etc. Como tejido de capricho y moda, se fabrica de seda ó de lana también.

Pana. (Etim. — Voz mapuche.) f. fam. *Chile.* Hígado de animales. ‖ p. us. fam. *Chile.* Hígado de hombres. ‖ *Chile.* Nombre vulgar de una clase especial de patatas.

Helársele á uno la pana. fr. fig. y fam. *Chile.* Tener miedo, acobardarse. ‖ Tener pana, Ser hombre de pana. frs. figs. y fams. *Chile.* Ser uno valiente y enérgico.

Pana. *Arquit. nav.* y *Mar.* Una de las tablas de quita y pon que forman el plan de un bote. ‖ En algunos barcos, la tapa de madera que cierra uno cualquiera de los registros que llevan los imbornales de las varengas. ‖ Entre los pescadores, flotador formado por varios pedazos de corcho. ‖ La *nansa* (V.).

Pana. (Etim. — Del franc. *panne.*) *Dep.* Detención accidental de un coche automóvil, bicicleta, motocicleta, etc., á consecuencia de una avería ó por otra causa cualquiera. La voz francesa *panne* significó primitivamente *paño, tela*, y se usó en el lenguaje de los marinos en frases como las siguientes: *En panne*, hablando de un buque detenido en su curso; *mettre en panne*, rizar algunas velas para detener el movimiento de un barco; *être* y *se tenir en panne*, estar ó mantenerse detenida una nave. En el lenguaje figurado y familiar hay la frase *se tenir* ó *rester en panne*, que significa dejar de obrar, estar parado. De las anteriores frases que incluyen todas ellas la idea de detención ó parada, ha sido tomada la voz *panne*, en el significado que se le da en el deporte automovilista y en otros similares.

Pana. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Cristián, sit. á 155 kms. NE. de Saint-Louis; 6,055 h. en 1910. Est. de empalme de varios f. c. Activo comercio. Minas de carbón. Fundada en 1853, recibió carta especial en 1867.

PANÁ. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Amazonas, sit. en el río Japurá, al O. de la isla Meruim-Cucuhy. ‖ Isla del Est. de Pará, en el río Tocantins. Pertenece á la comarca de Baião, circunscripción de Akobaça, y está sit. cerca de las islas de los Santos y Arcos.

PANABA. *Mús.* V. PANAVA.

PANABÁ. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Estado de Yucatán, partido de Tizimín; unos 1,300 habitantes, de los que 500 corresponden á su cabecera. Esta se encuentra sit. á 24 kms. NO. de la cabecera del partido, á los 20° 40′ 10″ lat. N. y 10° 15′ 20″ long. E. del Meridiano de Méjico. Clima cálido. Su nombre en idioma maya significa *instrumento para abrir pozos*. ‖ Hac. en el Est. de Yucatán, mun. de Seyé; 110 h. ‖ Finca rural en el Estado de Yucatán, mun. de Xçitás; 55 h.

PANABARAS. *Geog.* Pobl. de la India, en las Provincias Centrales, prov. de Nagpur, dist. y á 163 kms. ENE. de Chanda, sit. en las márg. del Kotri ó Parlakot. Es capital de un antiguo principado gonda. Las colinas de PANABARAS, que se dirigen de N. á S. en una distancia de 60 kms. y unen los montes de Bastar con los Saletekri, forman la divisoria entre el Kotri y el brazo izq. del Mahanadi.

PANABASA. f. *Mineral.* Recibe también los nombres de cobre gris, cobre gris antimonial, panabasa argentífera. *Schwarzerz, Graügultigerz, Kupferfahlerz, Silber fahlerz, Fahlerz* y *tetraedrita*. La denominación de panabasa fué establecida por Beudant.

Sexquisulfuro de antimonio con sulfuro cuproso. $S_3Sb_2 + 4SCu_2$, según Dana. Pero tal como indica el análisis, á esta fórmula hay que agregar $S_3Sb_2 + 4S(FeZn)$ y Ag que substituye á parte de Cu en la primera fórmula y aun As, que substituye á parte de Sb. De modo que la *panabasa ordinaria* puede representarse por esta fórmula:

$$S_3Sb_2 + 4S(CuAg) + (S_3Sb_2) + 4S(FeZn)$$

ó sea un sexquisulfuro de antimonio con sulfuro cuproso argéntico ferroso zíncico.

Análisis de la panabasa de Cangas de Onís, según Paillette, 1.ª, y de Clausthal, por Rose, 2.ª:

	1.ª	2.ª		1.ª	2.ª
S	28'86	24'73	Zn	3'26	5'55
Sb	12'75	28'24	Ag	—	4'97
Cu	34'51	34'48	$(Co_3)_2$ Ca Mg	2'61	—
Fe	4'59	2'27	Insoluble . .	9'10	—

Preséntase la panabasa cristalizada en tetraedros piramidados ó en tetraedros del primer sistema, pudiendo combinarse ambas formas con modificaciones en las aristas ó en los ángulos, siendo por esto frecuentes las formas hemiédricas con mucha claridad determinadas; los cristales, que siempre son opacos, distínguense por ser de estructura granuda y compacta, de fractura concoidea ó desigual, frágiles, agrios, dotados de muy marcado é intenso brillo metálico, á veces particularmente craso; con frecuencia las caras están recubiertas de cristalitos microscópicos de calcopirita. Dureza, 3 á 4; peso específico, 4·36 á 5·36. El color de la panabasa es gris de acero, azulado ó negro de hierro, y el polvo del mineral preséntase de color negro, exceptuándose las variedades que contienen zinc, porque entonces es de un tono rojo muy intenso y notable; calentando la panabasa en un matraz abierto y apropiado á estos ensayos, puede acontecer que se subliman, á la vez, el sulfuro rojo de antimonio y el óxido blanco, en cuyo caso se trata de una variedad ó ejemplar rico de antimonio; cuando se sublima una substancia de marcado color rojo, más claro que el anterior, trátase de una panabasa muy arsenical; otras dan al momento sulfuro de arsénico. Substituyendo el matraz por un trozo de carbón en el cual se ha practicado un agujero ó cuevecita, y elevando la temperatura, no tardan en presentarse los humos blancos característicos del antimonio y también del arsénico, cuyos cuerpos se asocian á la continua con el sulfuro de cobre para constituir las variedades más numerosas y frecuentes de panabasa. Colorea la llama del soplete de verde; se funde con dificultad y desprende vapores blancos de anhídrido antimonioso, á veces arsenicales, quedando en el carbón un glóbulo gris de Cu impuro, una extensa aureola blanca y otra interna amarilla, en caliente, de ZnO, fácil de revelar con el nitrato de cobalto. Por vía húmeda ataca el ácido nítrico á la panabasa y en parte la disuelve, dejando por residuo azufre y ácido antimonioso; separados por medio de un filtro, y recogiendo el líquido que pasa, transparente é incoloro, suele producir las siguientes reacciones: precipita con ácido clorhídrico en blanco, lo cual es seguro indicio de plata; con el amoníaco se disuelve el precipitado, quedando el líquido de color azul; también puede dar con el amoníaco el precipitado rojo propio de las sales de hierro. Las lejías de potasa bastante concentradas atacan á la panabasa, disolviendo los sulfuros de antimonio y de arsénico si los hubiere, y, si al líquido resultante se le añade ácido clorhídrico que sature el álcali, los precipitados amarillos ó rojos que se forman son seguro indicio de la presencia de los sulfuros de arsénico en el primer caso y de antimonio en el segundo, pues así se distinguen ambos.

Como variedades bien determinadas de panabasa citan los autores muchas, y se comprende que deben existir en gran número por causa de la variable y compleja composición del mineral que á la especie sirve de tipo. Las más principales son, sin duda alguna, la *hermesita*, así llamada en nuestro país, que contiene asociado sulfuro de mercurio, y la *tribergita*, que es la panabasa más argentífera de las conocidas. Aparte de estos dos minerales, que están muy bien definidos, agrúpanse al lado de la panabasa otros varios que reciben los nombres de *aniorita, rionita, fournetita, landbergita, studerita, fornatinita, coppita, aftorita* y *fieldita*, por más que la mayoría de ellas no son tales variedades, sino muestras que se distinguen de la especie mediante un carácter particular, las más de las veces externo ó de yacimiento y localidad.

Yace formando filones en el arcaico, á veces en el silúrico, Hungría, Clausthal, etc. En España: en Pardos, Molina de Aragón (Guadalajara), Güejar-Sierra, Motril, Guadalcanal, Riotinto, etc. (Andalucía); Lorca (Murcia), La Creu (Valencia), Nogales (Lugo), La Matilla, Castuera (Extremadura), y en varios puntos de la zona cantábrica. Por más que la panabasa es un mineral que, conforme queda dicho, recógese en los filones concrecionados, no es difícil verlo formado en épocas más modernas, aunque de manera por cierto bien accidental: tal es el caso citado por Daubrée en su excelente *Geología experi-*

mental, pues este sabio ha observado que muchos objetos de bronce de fabricación romana, encontrados cerca de los manantiales de Plombières, presentaban en su superficie cristalitos tetraédricos, modificados por un bisel, y que eran sin duda alguna de panabasa antimonial.

Las más apreciadas y explotadas minas de cobre y de plata son de panabasa, para cuya extracción se emplea en muchas y variadas localidades, y suele encontrársele en masas compactas y á veces diseminadas formando granos redondeados de no gran volumen. Abunda en España y suele hallarse en dos formas distintas, á saber: en filones que atraviesan el terreno silúrico, en el criadero de Prados ó en las rocas cristalinas y gneísicas de Nuerjar-Sierra, en el Moncayo, en Molina de Aragón, en Chanzón de Orbarieta de Navarra, por donde se ve que es mineral metálico propio de terrenos antiguos, y sus asociaciones más frecuentes suelen ser las piritas de hierro y de cobre, el hierro espático y varios otros minerales de plomo y de plata. Tambien es fácil encontrar la panabasa en muchas y variadas localidades de Puerto Rico, isla de Cuba é islas Filipinas, particularmente. En el extranjero hállanse los mejores criaderos del mineral que estudiamos, en Kapnik de Hungría, en Clausthal del Hartz, en Sajonia, en Nassau, en la Turingia y las minas más ricas y abundantes de este mineral, que es á la vez excelente mena de cobre y rico filón de plata, se hallan y explotan en América, especialmente en Chile y en el Perú.

La síntesis ó reproducción artificial del cobre gris data ya de 1851 y débese á Durocher; el punto de partida de sus experimentos fué considerar á la panabasa como un agrupado ó conjunto de sulfobases de sulfuros metálicos diversos, tales como los de cobre, plata, hierro, mercurio y zinc, que parecen los frecuentes, y como sabía que los cloruros de todos estos cuerpos pueden, en circunstancias bien determinadas y conocidas en la Química, reaccionar con el ácido sulfhídrico, produciendo los sulfuros correspondientes, aprovechóse de éste y utilizaba las reacciones de ciertos cloruros volátiles como el arsénico y el antimonio con otros sulfuros metálicos. De suerte que, por complicada que sea la composición de la panabasa, puede cristalizarse, haciendo simultánea la reacción del ácido sulfhídrico y de los cloruros de arsénico y de antimonio, con los cloruros de plata, de cobre, de hierro y de cuantos metales se han reconocido y determinado en el mineral que nos ocupa, operando siempre á la temperatura del rojo. Se comprenden al punto cómo de la variación de las cantidades de los cuerpos que reaccionaban dependía la variedad de panabasa reproducida, y así fuéle dado llegar, cambiando las proporciones de los cloruros de arsénico y de antimonio, á la *tenantita*, que es una panabasa arsenical clara, ó á la panabasa antimonial obscura. El mineral sintetizado resultaba á la continua cristalizado en tetraedros modificados, de color gris acero ó negro de hierro, y con el mismo peso específico é igual dureza que los minerales hallados en la Naturaleza, los cuales por ventura hanse formado y constituído en idénticas reacciones, cosa bien probable si se atiende el papel mineralizador del ácido sulfhídrico y el que tienen los cloruros metálicos en la formación de los minerales valiéndose de la síntesis.

PANABASAS. f. pl. *Mineral.* V. TETRAEDRITAS.

Complejos químicos formados por sulfoantimoniuros ó sulfoarseniuros de cobre, muchas veces substituídos parcialmente por Fe, Ag, Hg, Zn, etc., constituyendo complicadas mezclas isomorfas. Los *cobres grises* están relacionados por la cristalización; todos corresponden á la hemiedria tetraédrica del sistema regular. Frecuentes los dos tetraedros x(III) directo é inverso, combinados según muestra la figura 1, siendo positivo el de caras mates. Es tam-

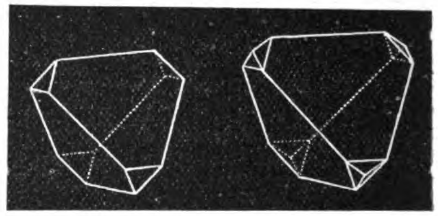


FIG. 1 FIG. 2

bién general la combinación del x (III) con el rombododecaedro 110, según indica la figura 2. Los cristales adquieren mayor complicación por combinarse las formas dichas con x(332) y x(211). Maclas frecuentes en las que el plano de gemelismo es III compenetrándose dos tetraedros x(III) que tienen común una cara de octaedro.

Atendiendo á la composición química se dividen en cobres grises *antimoniales* y *arsenicales*. A las antimoniales pertenecen los minerales: panabasa (V.), spaniolita, freibergita, etc., y á las arsenicales la tennantita, estefanita, geocronita, polibasita, stannina, argirodita, canfieldita, etc.

PANABAT. m. *Numis.* Moneda persa que vale aproximadamente unos 60 céntimos de peseta.

PANABCHÉN. *Geog.* Finca rural de Méjico, Est. de Yucatán, mun. de Tekit; 30 h.

PANABCHÉN-XCAUICH. *Geog.* Finca rural de Méjico, Est. de Yucatán, mun. de Oxkutzcab; 125 h.

PANABTUNICH. *Geog.* Finca rural de Méjico, Est. de Yucatán, mun. de Teabo; 130 h.

PANABUTÁN. *Geog.* Ensenada de Filipinas, en la costa occidental de la isla de Mindanao; se abre entre las puntas Siocón y Siraguay, distantes 2 millas entre sí. Es un buen fondeadero que profundiza más de 1 milla al NE., terminando en un playazo de arena con manglares al interior, y sondas desde 40 á 13 m. y 8 cerca de tierra, arena en todas partes. La punta N. de la ensenada es de piedra, de poca altura, con un islote pegado á ella, y antes de llegar á la de Siocón hay otra punta también de piedra que despide una restinga poco saliente. Desaguan en esta ensenada los ríos Panabután al N., que es bastante caudaloso, y el Siraguay, que trae menos caudal, al S., obstruído por los bancos que tiene delante de su boca. Puede hacerse aguada y leña; pero en otro tiempo era preciso tener cuidado con los moros que en gran número pueblan la comarca. Estos moros estaban en continuo tráfico con Joló y sus islas, siendo el principal artículo de su comercio el palay, que cultivan en gran cantidad, y también el tabaco y el maíz.

PANACANTO. (Etim. — Del gr. *pán*, todo, y *acantha*, espina.) m. *Entom.* (*Panacanthus* Walker.) Género de ortópteros de la familia de los fasgonúridos (locústidos) y tribu de los copiforinos (conocefalinos). Estos ortópteros tienen los ojos globosos,

muy salientes; fastigio del vértex agudo, espinoso; mejillas con espinas ó tubérculos espinosos dispuestos en dos series; pronoto con algunas espinas ó tubérculos espinosos; cercos del macho rectos, pelosos, en el extremo obtusos ó arqueados hacia dentro; oviscapto de la hembra recto, estrecho, más largo que el cuerpo, con los bordes casi paralelos; élitros casi elípticos, con reticulación densa é irregular, que apenas exceden el abdomen ó nada; las alas más cortas. Se conocen cinco especies de la América meridional; el tipo, *P. varius* Walk., es de Quito.

PANACAXTLÁN. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Huejutla; 600 h.

PÁNACE. (Etim.— Del lat. *panaces,* y éste del gr. *panakés;* de *pan,* todo, y *ákos,* remedio.) f. *Bot.* V. PANAX.

PANACEA. F. **Panacée.** — It., In. P. y C. **Panacea.** — A. **Allheilmittel.** — E. **Universala Kuracilo.** (Etim. — Del gr. *panákeia;* de *pán,* todo, y *ákos,* remedio.) f. Medicamento á que se atribuye eficacia para curar varias enfermedades.

PANACEA. *Farm.* Nombre con que se conocen vulgarmente algunas preparaciones medicinales, verbigracia, *Panacea inglesa* es el carbonato de magnesia mezclado con carbonato de cal. *Panacea de Glauber* es el sulfato de sodio llamado también *sal admirable de Glauber. Panacea de montaña* es el *Heracleum panaces* L., planta umbelífera, aromática, que sirve en Siberia para la preparación de un licor alcohólico. *Panacea mercurial.* Protocloruro de mercurio sublimado nueve veces.

PANACEA. *Mit.* Una de las hijas de Esculapio y de Epione, que fué adorada como diosa y se creía que curaba todas las enfermedades.

PANACEAS. f. pl. *Hist.* Fiestas que se celebraban en honor de Panacea.

PANACOCO. m. *Bot.* Nombre vulgar en Cayena de la *Swartzia tomentosa,* de la familia de las leguminosas.

PANACRA. f. *Entom.* (*Panacra* Walk.) Género de lepidópteros de la familia de los esfíngidos y tribu de los filampelinos. La cabeza de estos insectos carece de penacho; el saliente de las mejillas es grande, triangular; los palpos, vistos por encima, obtusamente triangulares, con el segundo segmento casi tan ancho como largo; antenas del macho filiformes, las de la hembra ligeramente engrosadas, en maza; abdomen provisto de púas débiles; caderas intermedias no angulosas; tibias sin púas; espolones de las tibias casi de igual longitud, los de las posteriores muy desiguales, el más largo de igual longitud que el segundo artejo de los tarsos. Orugas estrechadas por delante, con un estema dorsolateral en el cuarto segmento, cuerno largo en los primeros estadios, luego corto; viven en las aroideas, *Calladium, Philodendron.* Se conocen 13 especies de la región oriental, por ejemplo, *P. pulchella* R. *et* J., propia de Nueva Guinea.

PANACRESTA. f. *Zool.* (*Panachraesta* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los saltícidos y tribu de los mirmaracninos. El céfalotórax de estas arañas es bastante largo, de márgenes laterales, casi paralelas, con la parte cefálica plana, ligeramente declive por delante, con un surco longitudinal anterior muy menudo, detrás de los ojos; clípeo estrecho, cuadrilátero poco más ancho que largo, poco más ancho por detrás que por delante, y por detrás no más estrecho que el céfalotórax; ojos anteriores contiguos entre sí; ojos pequeños de la segunda serie situados poco antes del medio; esternón poco más ancho que las caderas, no estrechado, por delante brevemente estrechado, pero truncado; caderas del primer par distantes entre sí; pedículo corto, cubierto por encima; abdomen largamente oval, redondeado por delante; patas anteriores algo más robustas que las demás; la patela del primer par tiene por debajo dos menudos aguijones. Es propio de Ceylán; el tipo es *P. paludosa* E. Sim.

PANACRONISMO. m. ant. ANACRONISMO.

PANACÚ. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Pará, mun. de Curralinho. ‖ Lago del mismo Est., cuyas aguas sobrantes des. por la izq. en el río Maecurú.

PANACUAREO. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Michoacán, mun. de Zirándaro; 270 h.

PANAD. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en la Transilvania, comitado de Kis-Küküllö, dist. de Hosszuaszo, á 4 kms. OSO. de Magyar-Benye, junto al Kis-Küküllö, tributario del Maros, afl. izq. del Tisza ó Theiss; 850 h.

PANADA. *Geog.* Cañada del Uruguay, dep. de Paysandú. Des. por la der. en el arr. de Queguay.

PANADEAR. v. a. Hacer pan para venderlo. *Deriv.* **Panadeado, da.**

PANADELLA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Montmaneu. No consta en el *Nomenclátor oficial,* pero es conocido porque en sus inmediaciones, en Febrero de 1837, sorprendió el general carlista Tristany una columna isabelina y le hizo 276 prisioneros, que mandó fusilar.

PANADEO. m. Acción y efecto de panadear.

PANADERA. *Lit.* En un cancionero anónimo que perteneció á Gallardo, y que describe en su *Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos,* figuran las coplas de *¡Ay panadera!,* del género libre, aunque no tanto como las *Coplas del provincial,* por ejemplo. Han sido atribuídas á Juan de Mena y Rodrigo Cota *el Viejo,* sin verdadero fundamento. Pueden leerse en la citada obra de Gallardo (t. I, págs. 613-617).



El panadero Oostward, por J. Steen
(Museo del Estado, Amsterdam)

PANADERA. f. *Mar.* A veces se denomina así á la embarcación que trae á bordo los víveres que se van á consumir durante el día. En los barcos de guerra

es más frecuente que se le llame el bote de rancheros.

PANADERÍA. F. **Boulangerie.** — It. **Panatteria.** — In. **Baker's shop.** — A. **Bäckerei, Bäckerladen.** — P. **Padaria.** — C. **Fleca.** — E. **Panvendejo, panfarado.** f. Oficio de panadero. ‖ Sitio, casa ó lugar donde se hace ó vende el pan.

Panadería. *Ind.* y *Quím.* V. Pan.

Panadería. *Geog.* Cas. de la prov. de Granada, mun. de Algarinejo.

PANADERO, RA. 1.ª acep. F. **Boulanger.** — It. **Panattiere.** — In. **Backer.** — A. **Bäcker, Brotverkaufer.** — P. **Padeiro.** — C. **Flequer, forner.** — E. **Panfaristo, panvendisto.** (Etim. — Del b. lat. *panaterius*, y éste del lat. *panis*, pan.) m. y f. Persona que tiene por oficio



El panadero, por Adrián van Ostade
(Museo del Estado, Amsterdam)

hacer pan. ‖ Persona que lo vende. ‖ adj. *prov. Các.* Mendigo ó pordiosero de oficio. ‖ adj. *Chile.* Lisonjero, adulador. Viene de la frase *Vender panes,* en sentido de lisonjear ó adular.

Panadera érades antes, aunque traéis guantes. ref. Reprende á los que se olvidan de sus humildes principios en viéndose en alta fortuna, y desprecian á sus iguales.

Panadero. *Hist. ant.* V. Pan.

Panaderos. m. pl. *Coreog.* Baile español semejante al zapateado. Se llama así porque los movimientos y ademanes de los que lo ejecutan, son á manera de remedo de los que verifican en su oficio los obreros panaderos. En Filipinas era antiguamente muy popular este baile entre los tagalos, pero hoy está casi olvidado.

Panadero. *Geog.* Río costero del Ecuador; desagua en el mar, entre el Molina y el San Antonio.

PANADÉS (El). *Geog.* Región de Cataluña. V. Penadés.

Panadés Fuixenech (Miguel). *Biog.* Misionero español del Inmaculado Corazón de María, n. en Lérida en 1882; profesó en su instituto en 1900; hizo la carrera eclesiástica con sobresaliente aprovechamiento. Fué catedrático de teología dogmática y, más tarde, enviado á Roma para estudiar los cursos de Sagrada Escritura, en la cual se licenció, y fué nombrado profesor de exégesis bíblica en el Seminario Romano. Ha colaborado en la *Ilustración del Clero,* y son notables sus estudios sobre el tema *¿Murió Faraón en el mar Rojo?,* por su erudición, por su fino criterio y por sus exégesis. Posee varias lenguas, principalmente las sabias, como naturalmente se suponen para los estudios bíblicos. Presentó á la Academia Mariana de Lérida un trabajo sobre el tema *María en el Génesis,* que fué premiado y que después ha ampliado con el título de *María en la divina Escritura.*

Panadés y Poblet (José). *Biog.* Escritor y religioso español, n. en Pirá (Tarragona) en 1840 y m. en 1901. Fué doctor en derecho civil y canónico. En 1863 fué ordenado presbítero en Roma. Fué canónigo de Ibiza, Seo de Urgel, Alcalá de Henares y Tortosa. Escribió un libro titulado *La educación de la mujer* (Barcelona, 1878), y tradujo al castellano las *Lettres sur la religion,* del padre Gratry (Barcelona, 1870).

PANADIZO. 1.ª acep. F. é In. **Panaris.** — It. **Panereccio.** — A. **Akelei, Nagelgeschwür.** — P. **Panaricio.** — C. **Panadis.** — E. **Fingrabsceso.** (Etim. — Del latín *panaricium.*) m. Inflamación más ó menos profunda de los dedos. ‖ fig. y fam. Persona que tiene el color muy pálido y que anda continuamente enferma.

Panadizo. *Pat.* Inflamación aguda y séptica de los dedos. Es un nombre común á diversas entidades clínicas, como el *panadizo superficial* ó *subepidérmico,* el *panadizo subcutáneo,* el *panadizo de las vainas* y el *panadizo osteoperióstico.* El punto de entrada de la infección (estreptocócica ó estafilocócica) es una erosión, herida ó grieta del dedo (padrastros). La sintomatología en la variedad superficial es diferente según se trate del *panadizo eritematoso* ó del *panadizo flictenoide.* En el primer caso se descubre una rubicundez difusa del dedo con tumefacción y dolor, resolviéndose todo en tres ó cuatro días. El panadizo flictenoide, que sucede á veces al anterior, se caracteriza por un flictena de serosidad transparente ó turbia, ya alrededor de la uña *(panadizo periungueal),* ya debajo la misma *(panadizo subungueal).* Es doloroso y ocasiona de ordinario el desprendimiento de la uña. El panadizo subcutáneo depende de la propagación de la angioleucitis superficial y puede afectar diversas variedades, siendo la más grave la flemonosa. Produce esta última intensos dolores por compresión de los pelotones de tejido celular en sus celdas inextensibles. Al igual que en el forúnculo, acaba por necrosis celular y eliminación de claves de esfacelo. El panadizo subcutáneo es generalmente segmentario y se localiza con preferencia en el pulpejo del pulgar y el índice. La supuración distiende y endurece el dedo en vez de ser fluctuante. Como la dermis es resistente, resulta fácil la propagación al hueso con necrosis de la falangita. Se llama *panadizo antracoides* el subcutáneo localizado á la primera falange dorsal. Es un verdadero forúnculo de las glándulas pilosebáceas. Comienza por una tumefacción circunscrita y dolorosa rojoviolácea y sobre la que emergen puntos blanquecinos que serán los focos de eliminación del clavo. No es raro que el panadizo flemonoso sea doble, uno subcutáneo y otro subepidérmico *(panadizo de botón de camisa).* El panadizo de las vainas es una sinovitis séptica por propagación. Se caracteriza por dolores agudos, flexión forzada de los dedos y tumefacción tensa y resistente. En los dedos índice, medio y anular se limita la

tumefacción á las dos primeras falanges. En cambio, en el pulgar invade la eminencia tenar y parte externa de la muñeca, mientras que en el meñique se extiende á la eminencia hipotenar y parte cubital del antebrazo. Como síntomas generales hay fiebre, sed viva é inapetencia. El *panadizo osteoperióstico* es generalmente secundario al pulpar de la falangita. La extrema densidad de la dermis explica la propagación al esqueleto. Sin embargo, se observa siempre una sinovitis concomitante, ya que la sinovial tendinosa se interpone entre el hueso y los tegumentos. A veces se trata de una verdadera osteomielitis primitiva de las falanges. Entonces la supuración de las partes blandas es meramente secundaria. El diagnóstico del panadizo se impone á primera vista por lo general. El pronóstico es leve, salvo las complicaciones sinoviales y esqueléticas y la flemonosa de todo el brazo. El tratamiento será, ante todo, profiláctico con curas antisépticas. Así, se ordenarán baños del dedo en soluciones sublimadas calientes al 1 por 1000 á compresas empapadas en igual solucion. Se evitarán las curas fenicadas ó fenosaliladas que podrían provocar la gangrena. La incisión será precoz y profunda, continuando luego los baños y curas húmedas. Si la falange está necrosada se extraerá mediante una incisión en herradura que rodee los bordes del dedo.

Bibliogr. Forgue, *Manual de Patología externa* (ed. Espasa, Barcelona); Tillaux, *Tratado de Cirugía clínica* (ed. Espasa, Barcelona); Choyce, *Tratado de Cirugía* (Barcelona, 1914); Bergmann-Bruns, *Tratado de Cirugía clínica y terapéutica* (ed. Espasa, Barcelona).

PANADIZO. *Veter.* Con este nombre y con los de *forúnculo interdigital* é *inflamacion flemonosa del pie* se conoce una enfermedad aguda, infecciosa, acompañada de supuración y necrosis de las últimas falanges del buey.

Esta enfermedad reviste, á veces, un carácter contagioso, pero de ordinario es esporádica y debida casi siempre á traumatismos.

El panadizo puede localizarse en la corona, en el espacio interdigital y en la parte posterior de la pesuña. Esta enfermedad se anuncia por síntomas locales y generales. En el pie y en la parte donde se ha iniciado el proceso se forma un edema en el tejido conjuntivo. Si la lesión evoluciona en el espacio interdigital, se forma un núcleo flemonoso que desvía hacia fuera las puntas del pie. El animal tiene el miembro levantado; el dolor es muy vivo; la inflamación remonta hasta la articulación del menudillo y á veces llega á mitad de la caña. Los síntomas generales, que nunca faltan, son fiebre, suspensión de la rumia, alteraciones digestivas é inapetencia completa. El enfermo, que está triste, no comienza á animarse hasta que se modifican los síntomas locales; en el flemón aparece una zona fluctuante que termina naturalmente por un absceso, el cual, abriéndose, disminuye la intensidad del dolor y de los síntomas generales. Pero en muchos casos el panadizo puede complicarse de piohemia y septicemia, sobre todo cuando el proceso necrosante abarca cierta extensión.

El tratamiento debe ser rápido y oportuno y consistirá en operar una larga incisión cutánea en el sitio donde parece que va á formarse el absceso. Esta operación irá seguida de la aplicación de desinfectantes. Es el único tratamiento que puede emplearse con éxito.

PANADO, DA. (Etim. — De *pan*.) adj. Dícese del líquido en que se pone en infusión pan tostado, con el cual en ocasiones se substituyen los caldos. ‖ Cubierto de pan rallado.

PANAEOLO. m. *Bot.* Subgénero de hongos himenomicetos, agaricáceos, agariceos, atrosporeos, incluído en el *Coprinarius* y que se distingue del *Psathyrella* por ser el sombrerillo bastante carnoso, liso, con borde saliente, pie rígido, tenaz, cubierto de película tenaz, macizo.

Comprende unas 40 especies, muchas, según Schröter, pertenecientes á otros géneros y la mayor parte de estiércol y del suelo. *C. fimicola* es delgado, de 1 cm. á 2 y medio de ancho, acampanado, después hemisférico, obtuso, lampiño, mate, amarillo agrisado ó pardo agrisado, con zona más obscura y estrecha cerca del borde, pie de 4 á 8 cm., pálido, arriba rayado de blanco, laminillas ventrudas, adherentes, de un gris de humo, manchadas de más obscuro, filo con cistidios capilares, esporas aovadas de 13 por 6 ó 7 micros, negras. Vive en estiércol en Europa, S. de África, Abisinia y América del Norte.

PANAFANTO. m. *Entom.* (*Panaphantus* Kiesenw.) Género de coleópteros de la familia de los seláfidos y tribu de los euplectinos. Estos insectos tienen el cuerpo oblongo, algo más estrechado por delante que por detrás; cabeza estrecha, en forma de triángulo alargado, formando un tubérculo antenal bastante largo; protórax más ancho, pero algo más corto que la cabeza, más ó menos cuadrado, igualmente estrechado por delante y por detrás; con tres impresiones, la del medio mucho más fuerte, reunidas por un surco transverso; prosternón aquillado; abdomen más corto y algo más estrecho que los élitros, de lados paralelos, estrechado y redondeado por detrás; patas cortas, pero poco gruesas; tibias algo engrosadas en medio por fuera; tarsos bastante fuertes, con una sola uña de mediano tamaño; élitros grandes, más largos que anchos, ligeramente redondeados en los lados, con dos grandes fosetas basilares y un surco dorsal acortado. Se conoce una sola especie, *P. atomus* Kiesenw., hallado primero en los musgos de cerca de Roma, después en Francia, Grecia, Italia, Túnez y Transcaucasia.

PANAFÉLICE. f. *Entom.* (*Panaphelix* Wals.) Género de lepidópteros de la familia de los tortrícidos. La única especie que se conoce, *P. marmorata* Wals., es propia de las islas Hawai.

PANÁFISIS. f. *Entom.* (*Panaphysis* Reiss.) Género de coleópteros de la familia de los seláfidos y tribu de los batrisinos. Sus caracteres son: cuerpo poco alargado, bastante ovoide, robusto, algo convexo; cabeza cuadrada; sienes redondeadas; frente con dos quillas en media luna; vértex bifoveolado; ojos situados en medio; cuarto artejo de los palpos ovoide, muy acuminado; antenas robustas, bastante largas, con maza de tres artejos; protórax cordiforme, dentado en medio, con tres surcos longitudinales y cuatro espinillas discales; abdomen aproximadamente de igual longitud que los élitros, redondeado por detrás; segmentos dorsales decreciendo algo de longitud; caderas posteriores casi contiguas; patas bastante robustas; tarsos algo dilatados por fuera hacia el medio; élitros aproximadamente tan largos como anchos, convexos, con cuatro fosetas basilares y tres surcos dorsales muy acortados. Contiene una especie, *P. Koppi* Reitt., de la costa occidental de África.

PANAGAR. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Centrales, prov., dist. y á 13 kms. NE. de Jabalpur; unos 5,000 h. Est. f. c. que en los mapas figura con el nombre de Deori. En sus alrededores hay minas de hierro y se cultiva la caña de azúcar.

PANAGEÍNOS. m. pl. *Entom.* y *Paleont.* (*Panagaeini.*) Tribu de coleópteros de la familia de los carábidos. El cuerpo de estos insectos casi siempre es pubescente y punteado; la cabeza pequeña, estrechada por detrás de los ojos, sin estrechamiento ó cuello en la parte posterior; ojos muy gruesos y muy salientes; lengüeta enteramente soldada á sus paraglosas ó apenas libre en su extremo; palpos maxilares notablemente más largos que los labiales, con el segundo artejo muy grande y arqueado, el último generalmente securiforme; tarsos unas veces sencillos é iguales en los dos sexos, otras con los dos ó tres primeros artejos ensanchados en los machos y guarnecidos de pelos por debajo. Se distinguen por la elegancia de sus formas y vivos colores. Entre sus géneros se cuentan: *Panagaeus, Brachygnathus, Geotius,* etc.

El único representante fósil de los géneros que entran á formar parte de esta tribu de insectos ha sido el *Panagaeus*. V. PANAGEO.

PANAGEO. m. *Entom.* y *Paleont.* (*Panagaeus* Latr.) Género de coleópteros de la familia de los carábidos y tribu de los panageínos. Son insectos elegantes y algo raros: su cabeza se estrecha en la base; mentón bífido; lengüeta redondeada por delante; mandíbulas cortas, anchas, algo agudas en el extremo; labro entero ó poco escotado; palpos robustos, con el último artejo securiforme, coselete redondeado, poco convexo y con puntos gruesos; segmentos ventrales estrechos y deprimidos; patas medianas; los dos primeros artejos de los tarsos anteriores dilatados en el macho; élitros ovales ú oblongos, asurcados, adornados cada uno de dos grandes manchas rojas. De la fauna de Europa se citan dos especies.

P. crux-major L.; long., 8 á 10 mm. Negro; las dos manchas posteriores de los élitros alcanzan el borde externo; pronoto oval transverso. Europa y Cáucaso, debajo de las piedras, en sitios húmedos.

P. quadripustulatus F.; long., 8 mm. Más estrecho; élitros más fina y densamente punteados; manchas posteriores de los élitros redondas, rodeadas de negro; pronoto distintamente redondeado. Vive en la Europa meridional, bajo la hojarasca, en los bosques; exhala un olor muy fuerte.

De este coleóptero carábido se han descubierto restos en estado de fosilización en los terrenos terciarios de Aix.

PANAGIA. (Etim. — Del gr. *panagia*, la muy santa, la muy pura.) f. Nombre que los griegos dan á la Virgen Santísima. ‖ Fiesta de la Virgen entre los mismos. ‖ Caja, relicario ó medallón, con frecuencia en forma de cruz, que contiene la imagen de la Virgen.

PANAGIA. *B. art.* Dase este nombre en la iconografía bizantina á las imágenes de la Virgen. La expresión de sus rasgos presenta en el sentido histórico una marcada evolución. Rígida en un principio, á partir del día en que el Concilio de Efeso la declaró madre de Dios, *Theotokos,* su faz se representa alargada, sus rasgos graves y su actitud imponente, como se advierte en los mosaicos de San Apolinar el Nuevo de Parenzo y de Salónica, y estos caracteres persistirán hasta el siglo XII y aun algo después. Es evidente que subsistieron algunas diferencias en la actitud y gesto atribuídos á la Madre de Dios, y coexistieron toda una serie de tipos diversos, reproduciendo en general ciertos iconos célebres de la Panagia. Hubo la Virgen *Hodigitria* (conductriz) teniendo en uno de sus brazos al divino infante y con la otra mano elevada en actitud orante, como se la encuentra en los monumentos cristianos de Egipto; la Virgen *Blachernitissa*, figurada en busto, con los dos brazos levantados en actitud orante, teniendo ordinariamente sobre el pecho el medallón de Cristo; la Virgen *Kyriotissa* representada abrazando con sus dos manos y contra su pecho al niño Jesús; la Virgen Orante, con ambas manos levantadas, sin el niño, y la Virgen entronizada, con el niño en las rodillas, en actitud de bendecir. Pero en todas estas representaciones los rasgos casi son idénticos y el tipo se repite con monotonía. Los monasterios del monte Athos son los que más iconos conservan de la Panagia, pero á causa de los adornos metálicos que las recubren es muy difícil determinar á qué época pertenecen. Kondakof atribuye



Panagia orante. Jaspe bizantino del siglo XII. (Museo Británico, Londres)



La Panagia en actitud de bendecir. Mosaico bizantino del siglo XI. (Catedral de Santa Sofía. Kief, Rusia)

una sola á un período verdaderamente antiguo; es la Panagia Portaitissa, existente en el monasterio de Iviron, que, según el sabio ruso, pertenece á la época de los iconoclastas. Después de esta imagen preciosa, la Virgen llamada de Kukuzel, en Lavra, que no parece posterior al siglo XIII, y la Panagia τριχεροῦσα (de tres manos) de Chilandari (siglo XIV), son las únicas que merecen mencionarse entre las que se conservan en el Athos. La Panagia *tricherousa* se atribuye al siglo XIV y parece obra de arte servio ó búlgaro.

Bibliogr. Brockhaus, *Die Kunst in den Athos Klöstern* (Leipzig, 1891); Kondakof, *Monuments de l'art chrétien à l'Athos* (San Petersburgo, 1902).

PANAGIA. *Hist. ecl.* Voz griega que significa *toda santa* y designa una ceremonia, al parecer, religiosa que celebran los monjes orientales en sus refectorios. Al comenzar la refección, el que sirve, corta un pan en cuatro pedazos; de una de estas partes corta de nuevo otra más pequeña en forma de cuña, desde el centro á la circunferencia y lo coloca en su sitio. Terminada la comida y ya levantados, el sirviente descubre este pan y va presentándolo al abad y á los demás monjes, que van tomando un pedacito, comido el cual, beben un poco de vino, dan gracias y se retiran. El origen y significación de esta ceremonia es muy incierto. Probablemente alude á la comida del pan y bebida del cáliz, ya consagrados, en la última cena, según refiere san Pablo, I, Cor., XI, 25.

PANAGIA (CONVENTO DE LA). *Historia ecl.* De los varios conventos que de esta denominación existen en Grecia, los principales son dos: el de Παναγία τῶν Κλειστῶν (Nuestra Señora del Desfiladero), cerca de Fyle (Φυλή), pintorescamente situado, y el de la Panagia de la isla Amorgos, una de las Cícladas, construído contra los acantilados de la costa.



Entrada del convento de la Panagia en la costa de la isla de Amorgos

PANAGIA. *Geog.* Cabo de la costa oriental de Sicilia, al N. de Siracusa.

PANAGROPSIS. f. *Entom.* (*Panagropsis* Warr.) Género de lepidópteros heteróceros geométridos y enocrominos. Se distinguen por tener la cara cubierta de escamas aplicadas; palpo largo, rostriforme, con el segundo artejo cubierto de escamas gruesas, el tercero puntiagudo; con lengua; antenas de moderada longitud, bipectinadas en el macho, con dientes ó púas bien desarrolladas, cada una terminada en una corta arista, en la hembra menudamente pestañosas; tórax apenas peloso por debajo; fémures lampiños; tibia posterior no dilatada, con todos los espolones; alas de 26 á 34 mm., con frenillo; ala anterior medianamente ancha, la costal ligeramente arqueada; el ápice algo agudo; la celda como de la mitad de la longitud del ala. Se han descrito dos especies: *P. equitaria* Walk., del S. de África, y *P. muricolor* Warr., del Natal.

PANAGURICHTCHÉ ó PANIURICHTCHÉ. *Geog.* Pobl. de Bulgaria, en la Rumelia oriental, círc. y á 60 kms. NO. de Filipópoli, junto á los montes Srednia-Gora, en las fuentes del Bochitza, afl. izq. del Maritza; 2,000 h. Está sit. en un país cuyo acceso resulta sumamente difícil, y es una de las principales colonias militares fundadas por el sultán Murad en 1362 89. Los habitantes de esta colonia no pagaban impuestos durante la dominación turca, estando obligados, en cambio, á la custodia de los convoyes del ejército otomano. En 1876 se promovió en PANAGURICHTCHÉ una insurrección contra Turquía, originándose, á consecuencia de ella, terribles represalias.

PANAH. *Geog.* Ald. de Nicaragua, dep. de Nueva Segovia, sit. al N. del río Coco ó Gracias á Dios y al E. de su tributario el Jicarro.

PANAHACHEL. *Geog.* V. ATITLÁN.

PANAHAT ó PINAHAT. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Unidas, prov., dist. y á 50 kilómetros SE. de Agra, sit. á 3 kms. de la oril. izquierda del Chambal; unos 6,000 h. Posee tres hermosos templos hindus y un antiguo fuerte. Comercio de ganado.

PANAICO (ACIDO). *Quím.* $C_{11}H_{14}O_4$. Llámase también *panol*. Se encuentra en el *Aspidium athamanticum* en dos formas, una fisiológicamente inactiva y otra activa. Para obtener estas dos combinaciones se agita el extracto etéreo del rizoma de dicha

planta *(panna)*, después de mezclarlo con éter para que tenga consistencia flúida, con solución acuosa de carbonato sódico (del 6 al 10 por 100), se separa esta última de la capa etérea y se agita aún repetidas veces con éter. Por evaporación de las soluciones etéreas se obtiene ácido panaico, cristalino, fisiológicamente inactivo, que puede purificarse prensándolo y recristalizándolo de su solución alcohólica. De la solución de carbonato sódico, ya tratada por el éter, se obtiene el ácido panaico activo; para ello se sobresatura con ácido sulfúrico diluído y después se extrae por agitación con éter. Se separa luego la capa etérea y se expulsa el éter por destilación: queda así, como residuo, una masa pardorrojiza, que se vuelve paulatinamente cristalina conservada en el desecador y que puede purificarse lavándola con alcohol absoluto y disolviendo la parte no disuelta con alcohol caliente y haciendo cristalizar la solución. El ácido panaico activo forma cristales casi incoloros, fusibles de 136 á 137°, insolubles en el agua, poco solubles en el alcohol frío y muy solubles en el éter. También es soluble en el éter de petróleo y en el benzol. El ácido panaico inactivo cristaliza en prismas tenues, brillantes, de color amarillo pálido, fusibles á 192°, insolubles en el agua fría y muy solubles en el alcohol caliente y el éter. El cloruro férrico comunica color pardorrojizo á la solución alcohólica del ácido panaico activo y verde negruzco á la del inactivo. Los dos ácidos panaicos parecen tener la misma composición. Ambos, tratados con ácido sulfúrico concentrado, desprenden olor á ácido isobutírico.

PANAIEV (Iván Ivanovitch). *Biog.* Literato ruso, n. en 1812 y m. en 1862. Se distinguió principalmente como crítico y dirigió por espacio de largo tiempo la revista *El Contemporáneo*, que ejerció gran influencia en el desarrollo de la literatura rusa á mediados del siglo XIX. Publicó, además, la novela *Los elegantes de provincia* (San Petersburgo, 1852), *Croquis de la vida petersburguesa* (San Petersburgo, 1860), y numerosos é interesantes *Recuerdos* sobre la mayoría de los escritores conocidos en Rusia en aquella época.

PANAINÓS. *Biog.* Pintor griego de mediados del siglo V a. de J. C. Residía en Atenas y era hermano de Fidias, al cual ayudó en algunos de los trabajos decorativos del templo de Júpiter, de Olimpia, para el que pintó: *Atlas sosteniendo el cielo mientras Hércules se dispone á ayudarle en sus esfuerzos, Teseo y Piritoo*, y *Hébada y Palamina*. Colaboró también con Polignoto Micón en la serie de pinturas que representan los principales episodios de la batalla de Maratón, atribuyéndosele otros trabajos de menos importancia.

PANAJACHEL. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de Sololá, sit. en las rib. del lago de Atitlán, á 7 kms. de Sololá y 28 de Panzos: unos 2.500 h., de los que 1.000 corresponden á su cabecera. Est. f. c. Teléfonos. En su término se produce café, maíz, fríjoles, panela, legumbres y caña de azúcar. ‖ Lago del mismo dep., llamado también Atitlán (V.).

PANAKHA. *Geog.* V. Punakha.

PANAL. 1.ª acep. F. **Rayon.** — It. **Favo.** — In. **Honey-comb.** — A. **Wabe, Honigwabe.** — P. **Panal.** — C. **Bresca.** — E. **Abelĉelaro.** (Etim. — De *pan*.) m. Conjunto de prismas hexagonales de cera, colocados en series paralelas, que las abejas forman dentro de la colmena para depositar la miel. V. el artículo Abeja. ‖ Cuerpo de estructura semejante, que fabrican las avispas. ‖ Azucarillo.

Panal longar. El que está trabajado á lo largo de la colmena.

Panal saetero. El labrado de través, de un témpano á otro de la colmena.

Panal. *Germ.* Amigo.

Panal. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, mun. de Ramos Arizpe; 140 h. ‖ Hac. en el Estado de Hidalgo, mun. de Tetepango; 260 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Morelia; 280 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Tempoal; 40 h.

Panal (El). *Geog.* Conjunto de cerros de Honduras, en el dep. de Yoro. Llevan también el nombre de Cuesta de El Caliche.

PANALACHIC. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Chihuahua, mun. de Carichic; 385 h.

PANALERAL. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Tamaulipas, mun. de San Carlos; 45 h.

PANALES. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, mun. de Huazamota; 55 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Pueblo Nuevo; 400 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Victoria; 50 h. ‖ Pobl. en el Est. de Hidalgo, municipio de Ixmiquilpán; 650 h. ‖ Rancho en el Estado de Jalisco, mun. de Huejuquilla el Alto; 150 habitantes. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Quitupán; 50 h. ‖ Montaña en el Est. de Nuevo León, mun. del Doctor Arroyo. ‖ Antiguo placer de oro del Est. de Sinaloa, sit. al SE. del Real del Rosario. ‖ Hac. en el Est. de Querétaro, mun. de Tolimán; 600 h. ‖ Rancho en el Est. de San Luis Potosí, mun. de San Ignacio; 40 h. ‖ Rancho en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Tierra Nueva; 120 h.

PANALILLO. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de San Luis Potosí, mun. de Pozos; 240 h.

PANALIPÁN. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Cebú. Se forma de dos arroyos; uno, que es el Panalipán propiamente dicho, corre hacia el N. y luego al E., y otro llamado Guintián, que se encamina hacia el SSE. y recibe por la izq. las aguas del Ilong. El Panalipán continúa al E., pasa por entre los cerros Mucumbucum y Balibarum, por un estrecho y escarpado desfiladero que llega hasta la desembocadura del río, y des. finalmente en el mar por la costa oriental de la isla. En su boca el lecho del río es muy bajo, y la marea, penetrando en él, forma una estrecha ría de 1'5 kms. de curso.

PANALITO. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Tamaulipas, mun. de Matamoros; 40 h.

PANALOYA. *Geog.* Uno de los nombres que lleva el río Tipitapa, canal de unión entre los lagos de Managua y Nicaragua (República de Nicaragua). ‖ Pobl. del dep. de Granada, sit. en la costa NO. del lago de Nicaragua, cerca y á la izq. de la desembocadura del río Panaloya ó Tipitapa. Está unido por un camino á Malacatoya.

PANALTITA. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Sinaloa, mun. de San Ignacio; 45 h.

PANAMÁ. m. Sombrero ligero de anchas alas, muy flexible, confeccionado ó tejido con tallos de una palmera especial. ‖ m. fig. Estafa pública, escándalo financiero. Suele decirse aludiendo á la famosa quiebra de la sociedad francesa del istmo de Panamá.

Panamá. *Comer.* é *Indum.* Sombrero tejido por trenzado seguido y continuo de las tiras en las

que se dividen las hojas de una especie de palma, las cuales tienen una longitud de 1 m. más ó menos y un ancho de unos 5 mm. Estas tiras constituyen una paja sumamente fina y ligera, llamada paja toquilla, producida por el arbusto que lleva vulgarmente el nombre de bombonaje y el científico de *Carludovica palmata*. Críase esta planta en Panamá, Colombia, Perú y sobre todo en el Ecuador, que es donde está principalmente desarrollada la industria de los sombreros *panamá*. Las provincias ecuatorianas de Cañar, Azuay, Manabí y Guayas son los centros más importantes de la citada industria. El *panamá*, que ha estado y continúa estando muy en boga, se distingue por su duración indefinida y por prestarse á tomar cualquiera forma y tamaño. Según parece, los indígenas rajan las hojas, las someten á un lavado y, finalmente, las tejen con sumo cuidado y una paciencia admirable, cuidando de que las tiras queden perfectamente colocadas. El tejido de un solo sombrero exige á veces cuatro meses y en su fabricación se ocupan principalmente mujeres. Hay, empero, clases muy diversas de *panamas*, y su precio, que ha llegado á veces á 3.000 pesetas, varía según la calidad de la primera materia, la finura del tejido y la uniformidad de las mallas. De todos modos el precio de un *panamá* mediano no baja de 100 pesetas. Hay quien cree que los tejedores de estos sombreros han de tener el material en el agua mientras trabajan; pero lo único que en realidad hacen es bañarlo para que adquiera mayor flexibilidad. El nombre que se les da de *panamás* se debe á que la ciudad de Panamá fué el centro al que se transportaban para su embarque.

Panamá (Congreso de). *Hist.* Coincidiendo con la independencia de las colonias españolas de América y con la fuerza expansiva que tuvo desde que se inició la doctrina de Monroe, aparece el Congreso de Panamá, inaugurado el 22 de Junio de 1826, como un medio que, por cierto, no llegó á tener eficacia, de afianzar diversos principios (los de solidaridad americana y no intervención europea, entre otros), que tuvieron anteriormente de la fecha apuntada precedentes de importancia.

Como tal debe estimarse, aun en pleno período colonial, el proyecto de fundir en forma confederada las colonias españolas de la América del Sur, en 1810, bajo la iniciativa de Ayos y otros. Pero cuando toma mayor consistencia el propósito es bajo la acción enérgica de Simón Bolívar. En el levantamiento de las colonias españolas no debe perderse de vista la evolución de las ideas directoras, para venir á parar en diversas formas de alianza, siendo una de las más expresivas la que encarna el Congreso de Panamá.

En los primeros momentos el secesionismo de nuestras colonias invocaba una causa bien simpática por cierto: la de protestar, como pudiera hacerlo cualquiera parte de nuestro territorio, contra la ingerencia napoleónica que exaltó el sentimiento patrio hasta provocar y sostener la guerra de la Independencia. Cuando Venezuela, por medio de un Congreso, proclamaba su independencia, decía textualmente en su Declaración de Derechos que «el rey de España, al entenderse con el usurpador, ha perdido su soberanía, que vuelve al pueblo», con lo cual, más que por la separación de España, se pronunciaba contra el sistema que afirma que el reino es patrimonio de los príncipes. Pero bien pronto se acentuó la tendencia separatista apoyándose en la exaltación de la propia personalidad de las colonias que aspiraban á ser Estados, por igual procedimiento que lo fueron las de la America del Norte al separarse de Inglaterra. El movimiento insurreccional buscaba para su triunfo, en el primer momento, las provincias donde el ejército español no tenía bastante representación, y así Buenos Aires y Caracas, situadas á ambos extremos de la América del Sur, son los centros de aquel movimiento y en ellos se triunfa con el apoyo de Inglaterra y de la América del Norte. En esos mismos extremos de nuestro poderío colonial se destacan también los elementos directores de ese movimiento insurreccional, y así Bolívar, Páez y Sucre son venezolanos, y San Martín, Belgrano y Moreno, argentinos. En 1826 la independencia de aquellas colonias es un hecho consumado. Bolívar ha podido realizar en aquella fecha una marcha sin obstáculos á través del Perú, el centro de mayor resistencia del ejército español en la época mencionada. Es más, la Asamblea peruana hace suya una moción de Bolívar que tiende á que se reconozca dentro del Perú la personalidad del llamado Alto Perú, y así se hace, apareciendo con el nombre de República de Bolivia, y concediéndose á Sucre la presidencia de este nuevo Estado.

Conjuntamente con la acción de independencia va la de solidaridad de los nuevos Estados, y esta última es el germen del Congreso de Panamá. Porque los nuevos Estados buscan á todo trance los medios para repeler toda política intervencionista. Por eso la Santa Alianza representa en Europa el mayor enemigo de los Estados independientes americanos, fundados más en el liberalismo que en el anticonstitucionalismo, característico de la Santa Alianza. El inglés Canning desenvolvió una acción política, bien intensa por cierto, haciendo que Buenos Aires, Venezuela y Chile subscribieran un tratado comercial con Inglaterra como declaración de que la política de los nuevos Estados contrariaba á la Santa Alianza.

Cuando el Congreso de Verona decretaba la intervención francesa en España dirigida por el duque de Angulema, quien llegó hasta Cádiz y restableció en la persona del rey Fernando VII el absolutismo monárquico, no se olvidaba, como no podía menos, dada su gestación y su actuación política, de la suerte de las colonias españolas, ya insurreccionadas por entonces.

«El conflicto planteado por la insurrección de las colonias españolas, dice Fernández Prida, aunque afectase directamente á los intereses españoles, no podía ser mirado con indiferencia por los demás Estados. Despertaba en el pueblo y Gobierno ingleses ambiciones mercantiles que forzosamente se habían de traducir en medidas políticas. Promovía en los Estados Unidos calurosas corrientes de simpatía hacia las nuevas Repúblicas del Sur, no sólo por el deseo de unirse á ellas con el doble vínculo de la semejanza de régimen político y de la común oposición á toda influencia europea, sino por juzgar conducente el nuevo orden de cosas á robustecer el propio predominio en América y poder invadir los mercados que el comercio español se viese obligado á abandonar. En cambio, los soberanos iniciadores de la Santa Alianza, y con ellos el Gobierno francés, ya por adhesión sincera al principio de legitimidad y por enemiga á todo movimiento revolucionario, ya por el temor de que favoreciesen demasiado á los intereses mercantiles de los Estados Unidos

é Inglaterra las insurrecciones americanas, miraron á éstas con prevención y antipatía, y parecieron dispuestos á apoyar la causa de la metrópoli.»

De cómo estas ideas de defensa contra un régimen político, el absolutismo de la Santa Alianza, que amenazaba no sólo la independencia de los Estados, sino, á mayor abundamiento, la existencia de las nacientes constituciones americanas y de sus Gobiernos republicanos constituídos, fueron la causa de que se unificara el intento en un Congreso, similar por su importancia á los *continentales* en los Estados Unidos, dan fe en primer lugar la Asamblea nacional constituyente de la América Central, y después el Congreso de Panamá. La primera, por un Decreto del 6 de Noviembre de 1823, acordó excitar á los cuerpos deliberantes de ambas Américas á una Confederación general que representase unida á la gran familia americana, garantizase la libertad é independencia de sus Estados, los auxiliase, mantuviese en paz, resistiese las invasiones del extranjero, revisase los tratados de las diferentes Repúblicas entre sí y con el Antiguo Mundo, crease y sostuviese una marina, hiciese común el comercio á todos los Estados y acordase, en suma, todas las demás medidas propias para impulsar la prosperidad de los Estados confederados.

Consecuencia de acuerdos tan trascendentales puede decirse que fué el Congreso de Panamá celebrado el 22 de Junio de 1826. Tuvieron representación en dicho Congreso algunos de los Estados americanos é Inglaterra y Holanda. Entre los primeros figuran Perú, Colombia, Méjico y Guatemala, que estuvieron debidamente representados. Otros Estados, como Brasil y Chile, se contentaron con enviar mensajes de adhesión, y algunos, como los Estados Unidos, llegaron hasta á designar sus representantes, que no se personaron, sin embargo, en la Asamblea. La representación fué deficiente porque no sólo fué incompleta, como ha podido notarse, sino porque algunos Estados, como Buenos Aires, á pesar de la parte tan activa que había tomado en la obra de la común independencia de la metrópoli, no se mostraron propicios en presencia del Congreso á nada que implicase ni siquiera adhesión.

El Congreso, á pesar de estas dificultades de origen, no dejó de laborar con entusiasmo por la causa que había reunido en él las representaciones mencionadas. El tratado que en él se inició creaba, como en toda Confederación, un organismo común que haría frente, con carácter de unión perpetua, á cuantos problemas de interés común se planteasen, lo mismo en tiempo de paz que en tiempo de guerra, implicando en este segundo caso para la más perfecta organización del Ejército y la Marina la unidad de mando.

Pero la organización descrita no pasó de la categoría de los buenos propósitos. El temor á una invasión decretada por la Santa Alianza, que tan fuerte se mostraba en Europa, derribando regímenes constitucionales, hizo á los congresistas salir de Panamá antes de tiempo, continuando sus trabajos en Tacubaya, cerca de Méjico, y cuando hubieron de separarse por término de sesiones, para esperar Colombia y la América Central la ratificación de lo tratado y llevarlo á la práctica, como núcleos centrales del Congreso, vióse con sentimiento por parte de los iniciadores de tan vasto plan, que Estados como Méjico que habían intervenido tan decisivamente en las sesiones por medio de sus representantes, no confirmaban *ad referendum* la actuación de ellos, haciéndose de esta suerte ineficaz la obra, en un principio vasta, del Congreso de Panamá.

Por último, si el hecho de la solidaridad americana no quedaba muy bien parado por la ineficacia del Congreso de Panamá que se había propuesto aquélla, no así el otro supuesto de la no intervención europea, preconizada ya en 1823 por el presidente Monroe [V. MONROE (DOCTRINA DE)]. «El Gobierno de los Estados Unidos, decía el mensaje del presidente á Inglaterra, no ha intervenido ni intervendrá en los asuntos de las colonias que las naciones europeas poseen actualmente en América; pero en lo que toca á los Gobiernos que han proclamado su independencia, que la sostienen y cuya emancipación hemos reconocido, después de reflexión madura y según los principios de justicia, no podríamos menos de mirar la intervención de cualquier poder europeo encaminada á oprimirlos ó á contrariar de alguna manera sus destinos, como una manifestación de intenciones hostiles respecto á los Estados Unidos.» La trascendencia de esta declaración fué grande. Las manifestaciones y amenazas del mensaje de Monroe, dice Fernández Prida, unidas á la actitud de Inglaterra, opusieron una especie de veto decisivo á todo intento de intervención europea en América, y con esto el conflicto nacido de la insurrección de las colonias españolas terminó por la completa emancipación de estas últimas, ya que el principio de no intervención, proclamado por la política anglosajona, dejó á España reducida á sus propias fuerzas, que eran harto escasas para retener, mediante las armas, el vasto Imperio colonial rebelado contra la soberanía de la metrópoli.

En suma, la obra del Congreso de Panamá no sirvió ni para unir los Estados confederados, ni menos para poner en práctica la doctrina de Monroe. Fué la virtualidad de Inglaterra y la que ya por entonces representaban los Estados Unidos la que aseguraba eficacia á esta última. Por lo demás, basta echar una ojeada á la situación de las Repúblicas secesionadas para comprobar la verdad de esta afirmación. Ni la forma de esos nuevos Gobiernos, ni las mismas fronteras de los Estados tienen carácter de fijeza. La acción unitiva que representa la política de Bolívar bien pronto se ve á cuán poco alcanza, porque lejos de formarse en la América del Sur un gran Estado confederado, el Uruguay se separa de Buenos Aires, y Perú y Bolivia aparecen como dos Repúblicas independientes. Por otra parte, los Estados Unidos de Colombia se muestran escindidos, y aparecen Nueva Granada, Venezuela y Ecuador. En fin, la misma América Central fué la primera en sublevarse contra Méjico, organizándose en una Confederación de cinco Estados con la denominación de *Estados Unidos de la América Central*. Acaso fué en la América Central donde la acción del Congreso de Panamá alcanzó á más.

Sea de ello lo que quiera, se refleja la ineficacia del mismo en las frases de una carta atribuída á Bolívar en 1830. «Si fuera posible, decía, que un pueblo del mundo volviese al caos primitivo, este país sería la América española.»

PANAMÁ (CORTEZA DE). *Farm*. V. JABÓN (PALO DE).

PANAMÁ (PROCESO DE). *Hist*. El fracaso de la empresa de Lesseps, de abrir el istmo de Panamá por medio de un canal navegable, tuvo lugar en Diciembre de 1888, habiendo tenido por consecuencias no sólo

la pérdida de 1,500.000.000 de francos para los tenedores de las acciones y el proceso contra Lesseps y su hijo Carlos, sino, además, un gran escándalo político. En efecto, para vengarse del partido republicano que derribara al general Boulanger, el partido boulangista acusó á sus adversarios de haberse dejado corromper por la Sociedad del Canal de Panamá: 510 miembros del Parlamento, entre ellos seis ex ministros, fueron acusados de haber percibido de 2.000,000 á 3.000,000 de francos, sin contar las importantes sumas que la empresa había dado á la prensa, á los banqueros y á particulares. En virtud del juicio de quiebra fueron condenados á pena de prisión mayor los dos Lesseps (padre é hijo). Fontane, Cottu y Eiffel (el constructor de la famosa torre) el 9 de Febrero de 1893; después (11 de Marzo) Carlos Lesseps fué condenado á un año y el entonces ministro de Obras públicas Baihaut á cinco años de cárcel por haber recibido indebidamente 750,000 francos. Entre los reos de corrupción, el barón Reinach se suicidó; pero C. Herz y Arton lograron fugarse. El presidente Carnot, temiendo una grave sacudida para el régimen si el escándalo llegaba hasta la completa evidencia de los hechos, redujo los trabajos de investigación, quedando terminado en año y medio; pero Floquet, Rouvier, Freycinet, Roche y otros hubieron de retirarse de la política por haberse comprobado que habían recibido sumas de dinero de la Sociedad, aunque no para su provecho particular, sino para fines políticos. En 1896, Arton fué detenido en Inglaterra y condenado; como hiciese nuevas revelaciones sobre lo mismo, se reanudó el proceso en 1897, se encontraron culpables á otros dos diputados y seis ex diputados; pero el Jurado los declaró libres el 30 de Diciembre de 1897.

Bibliogr. Chiché, *L'affaire de Panama* (Burdeos, 1896).

PANAMÁ. *Geog.* Gran golfo del océano Pacífico que se abre en la costa meridional de la República de su nombre, correspondiente á las prov. de Panamá, Coclé, los Santos y Herrera. Está limitado al O. por la punta Mala, ó sea por el extremo SE. de la península de Asuero, y al E. por la costa SO. de la prov. de Panamá, ó sea por el territorio que sirve de enlace entre el istmo de Panamá y la América del Sur, costa en la que sobresalen diferentes puntas, ninguna de las cuales precisa la entrada del golfo, si bien se considera que éste comienza en la de Caracoles, á los 7° 41′ lat. N. Entre la punta Mala y la de Caracoles hay una distancia de 192 kms., y desde esta entrada al fondo del golfo median 170 kms. El golfo viene á formar las tres cuartas partes de una elipse bastante regular, con la excepción del golfo de Parita al O. y del de San Miguel al E., y sus costas tienen un desarrollo de 520 kms., sin contar la línea del golfo de San Miguel. En cuanto á su profundidad, se han encontrado 3.519 m. á los 6° 43′ N. y 79° 51′ 6″ O. y 3.150 m. á los 5° 53′ N. y 80° 20′ 6″ O. de Greenwich.

Costeando el golfo de O. á E. se encuentran, á variable distancia de la tierra, numerosas islas: la Iguana, al NNO. de la punta Mala; más al N., pasado el ancho golfo de Parita, el pequeño arch. de Otoque, Estivá y Boná, que forman un excelente puerto á 12 kms. SE. de la punta Chame, que es la más saliente del golfo, y que, dirigida hacia el NE., cierra por este lado la bahía de su nombre, donde se encuentran algunas pequeñas islas; al NE. de la punta Chame, las islas de Valladolid y Chame que unen el arch. de Otoque á otro más septentrional compuesto de las islas Taboga y Taboguilla, á unos 16 kms. al S. de la c. de Panamá. Delante de la zona del canal están los islotes de Melones, Cocove, Tortolita, Tórtola, Cocovecito, Venado, Changamé, Culebra, Naos, Flamenco y Perico, que marcan los fondos de 8·50 m. Al E. de Panamá se ve la isla Chepillo frente á la desembocadura del río Bayano y después del río Chimán los islotes Pelado, Majaguay, Mangue, los Pájaros y otros, y, por último, el arch. del golfo de San Miguel. En medio del golfo tiene considerable importancia el arch. de las Perlas, compuesto de 39 islas y 144 islotes, con una extensión aproximada de 600 kms.², correspondiente en su mayor parte á la isla del Rey, San Miguel ó Terarequi. En el golfo las mareas son importantes y todo él está contorneado por una corriente que se dirige en general hacia el O. y que se produce al encontrarse las corrientes mejicana y peruana. Su fuerza y su dirección se modifican, empero, con las mareas y circunstancias de localidad.

PANAMÁ. *Geog.* Ensenada de la costa meridional de Panamá. Forma parte del golfo del mismo nombre y se abre en la parte septentrional del mismo. En sus márg. se levanta la cap de la República, en una península que limita la ensenada.

PANAMÁ. *Geog.* Istmo que une la América del Sur con la Central, hoy cortado por el canal de su nombre y perteneciente á Panamá, excepto en la denominada zona del Canal. Se extiende de O. á E. formando una doble curva, y en general coincide con los límites de dicha República, por lo cual su estudio va comprendido en el artículo dedicado á aquélla. Tiene 730 kms. de largo por una anchura de 50 á 190, ó sea, 50 por la sección denominada particularmente istmo de San Blas; 56 por la línea de Panamá á Colón, 154 entre los golfos de Cupica y de Uraba y 192 por la península de Asuero.

PANAMÁ (CANAL DE). *Geog.* (V. PLANO DE LA ZONA DEL CANAL.) Canal que une el océano Atlántico con el Pacífico, atravesando la América central por el antiguo istmo del mismo nombre. Está comprendido todo él en los primitivos límites de Panamá, que corta en dos mitades; pero pertenece á los Estados Unidos que, además del canal propiamente dicho, poseen de mar á mar una faja de terreno, denominada zona del Canal, de 10 millas inglesas de ancho, 5 á cada lado del canal, excluídas las ciudades de Colón y Panamá y sus puertos adyacentes. Esta zona fué cedida á la República norteamericana por el tratado denominado *Hay-Varilla*, del nombre de sus firmantes, concluido en Wáshington el 18 de Noviembre de 1903. En la cesión se comprendieron las aguas de ambos océanos, adyacentes á la faja terrestre mencionada hasta una distancia de 3 millas con las islas que encierran. De conformidad con el tratado, los Estados Unidos garantizan la independencia de Panamá, han de mantener en ella el orden público cuando, á juicio de aquellos, la misma no pueda hacerlo, y han de cuidar de la sanidad é higiene de las ciudades de Panamá y Colón y de los territorios y bahías adyacentes. Los Estados Unidos tienen, además, otras facultades, entre ellas la importantísima de tomar todas las medidas necesarias para la defensa del canal. De este modo quedan bajo la dependencia del gobierno de Wáshington gran parte de los dist de Colón, Chagres, Gatún, Buenavista, La Gorgona, La Chorrera, Emperador, Arraiján y Panamá, incluyéndose las



Panamá. — Las esclusas de Gatún y su gran dique

pobl. de Monkey-Hill, Gatún, Lion-Hill, Ahorca Lagarto, Bohío Soldado, Buena Vista, Frijoles, Tabernilla, San Pablo, Baila Monos, Gorgona, Matachín, Bajo Obispo, Las Cascadas, Emperador, Culebra, Paraíso, Pedro Miguel, Miraflores, Corozal, La Boca y otras de muy escasa importancia. El 15 de Junio de 1904 se transfirió de hecho la zona del Canal al Gobierno norteamericano y más tarde se trazaron sus límites definitivos, por los cuales quedan dentro de aquélla las islas de Naos, Perico, Culebra, Flamenco, Tórtola y Changame. Por un tratado adicional de límites se aumentó la zona con la parte del lago Gatún, que estaba todavía fuera de ella. Su actual superficie es la siguiente:

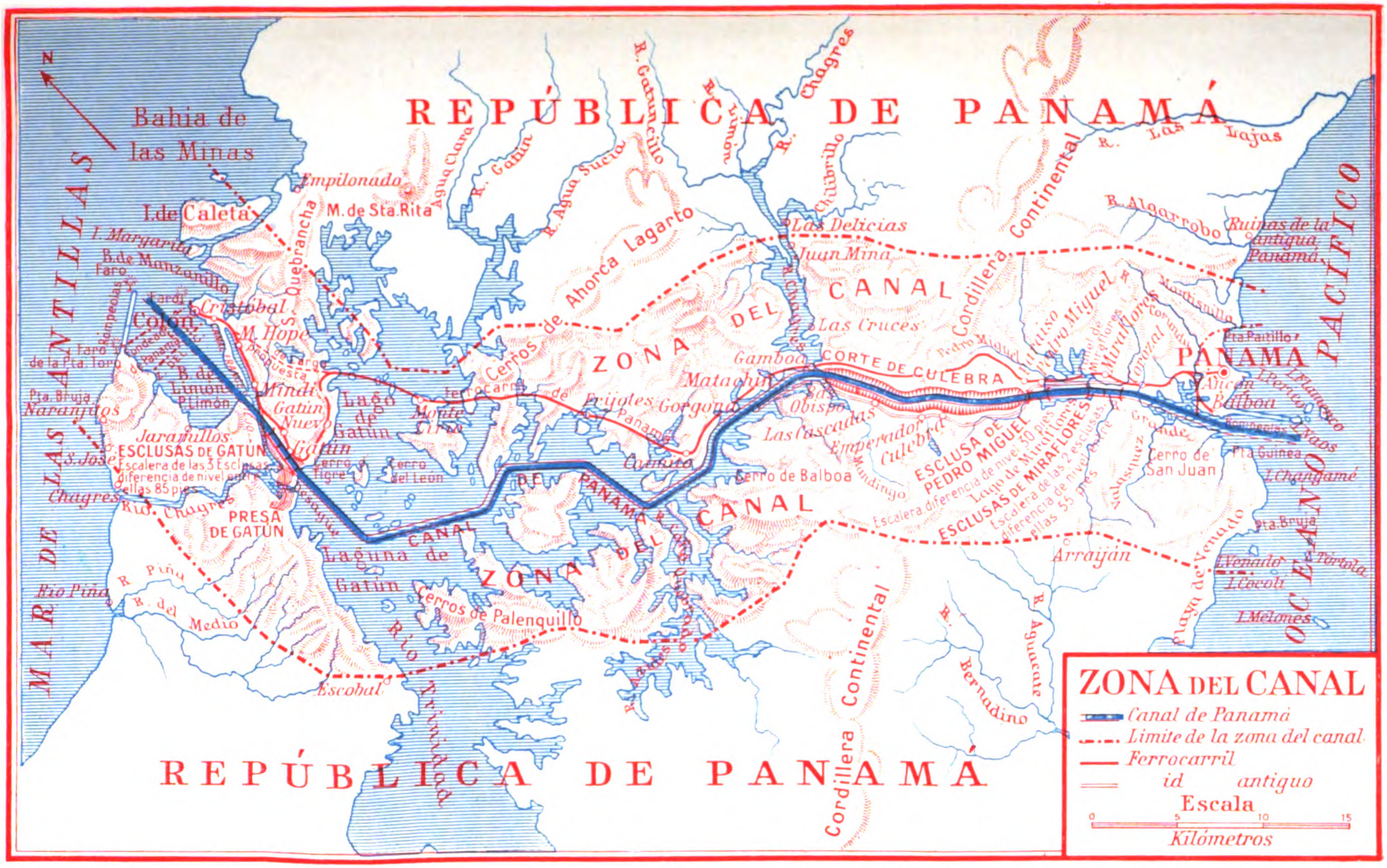
	Millas cuadradas inglesas
Tierras de la zona de 5 millas á ambos lados del eje del canal	332·35
Lago Gatún	167·40
» Miraflores	1·90
Canal fuera de los lagos	0·85
	502·50

Su población, según el censo de 1911, ascendía á 50,003 h., de los que 37,354 eran hombres y 12,649 mujeres, pero posteriormente el Gobierno ordenó despoblar la zona para convertirla en una reserva militar y prohibió, por consiguiente, establecerse en ella á individuos ó comerciantes particulares. Así, en 1916 la población no excedía de 31,048 habitantes, de los que 14,876 eran norteamericanos.

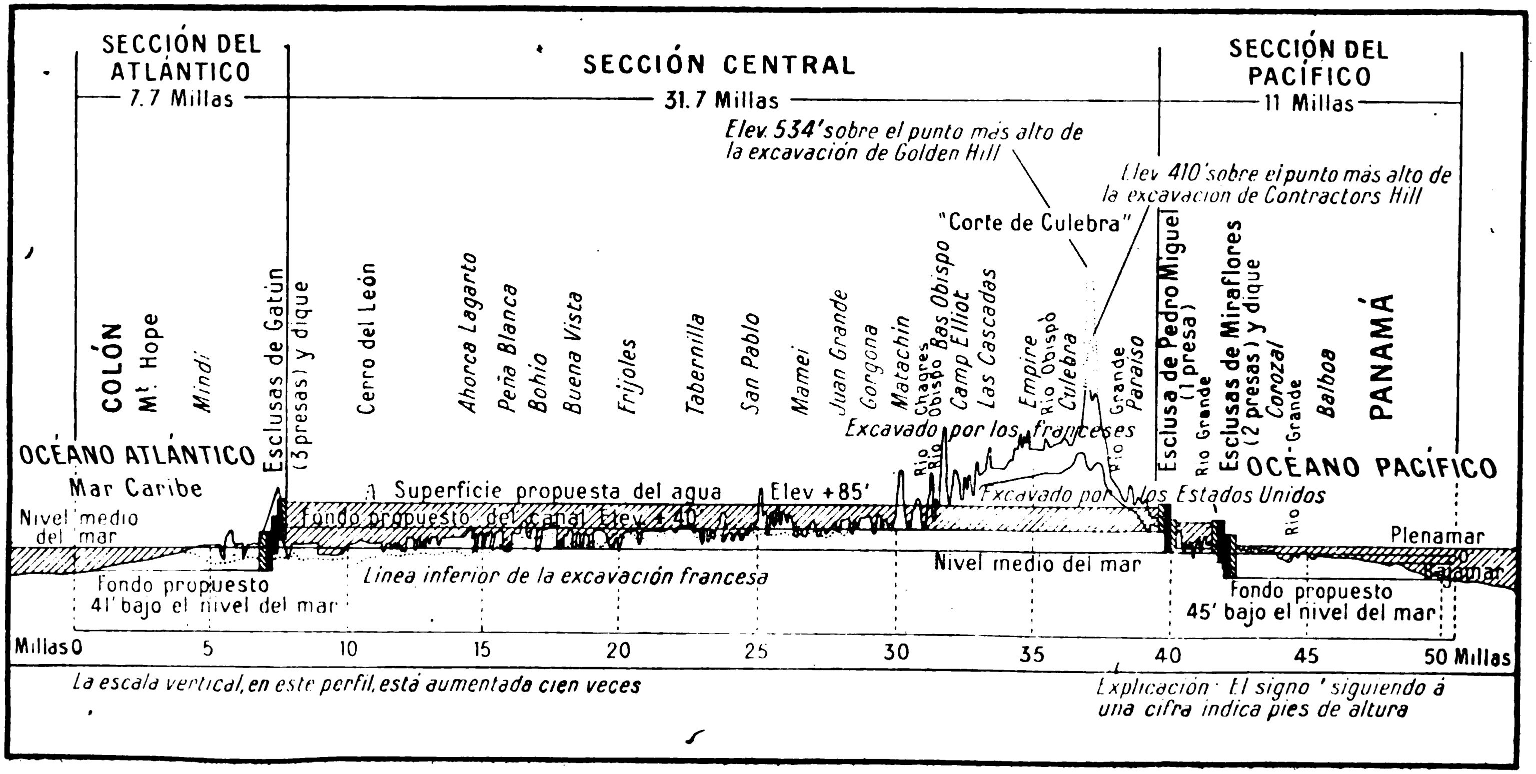
Antecedentes. La idea de cortar la estrecha lengua de tierra que separaba los dos océanos les ocurrió ya á los españoles desde 1551; pero tras no pocos proyectos y pruebas se desistió de ello y se llegó á condenar con pena de muerte cualquiera tentativa en este sentido. En 1829 Bolívar, por indicación de A. v. Humboldt, hizo practicar algunas mediciones encaminadas á la construcción de un canal interoceánico. A partir de 1844 siguieron otras diligencias sin resultado, hasta que en 1870-74 los Estados Unidos tomaron ya medidas de carácter más práctico y, finalmente, por incitación de Fernando de Lesseps, en 1876 fundóse en París la *Société civile internationale du Canal interocéanique*, la cual, bajo la dirección del general Türr, hizo que Wyse y Reclus trazaran las primeras líneas para dicho canal. Ocho fueron los proyectos que se redactaron respecto á la ruta que había de seguir la vía navegable y la clase de canal á construir. Finalmente, el Congreso de París de 1879 dió la preferencia al que presentaba la ejecución de un canal á nivel, con un túnel de 6 kms. de largo. A raíz de esto, fundó Lesseps la *Compagnie universelle du Canal interocéanique de Panama*, y se obtuvo por 10.000,000 de francos la concesión, ya en 1878 otorgada por Colombia. Bajo la dirección de Lesseps midióse el trazado del canal y se declaró ejecutable un canal á nivel, valuándose su coste en 843.000,000 de francos. Sin embargo, en el presupuesto se omitieron partidas importantes de gastos, por ejemplo, los intereses del capital, las comisiones de los banqueros, etc., por lo cual el coste se elevó casi al doble de dicha suma. En Diciembre de 1880 se hizo una emisión de 590,000 acciones de 500 francos, y el 1.° de Febrero de 1881 se dió comienzo á los trabajos, adquiriéndose en Junio de 1882 el f. c. de Panamá por 94.000,000. Según un tratado con Colombia, la Sociedad se comprometió á dejar terminado el canal en doce años, ampliándose posteriormente el plazo á diez y ocho años. Había de construirse el canal sin esclusas y de anchura y profundidad suficientes para dar paso á los grandes barcos. Había de tener 75 kms. de longitud por 56 m. de ancho en el terreno llano y 22 m. en el montañoso, y una profundidad media de 8·5 m. En sus cinco apartaderos habíase de doblar la anchura, y en Río Grande, á 3 kms. del Pacífico, había que poner una esclusa de flujo y reflujo de 600 m. de ancho. Entre Colón y Obispo el terreno está formado en sus últimos 24 kms. por conglomerados traquíticos y doleríticos; en el trecho entre Obispo y Río Grande es de roca viva (traquita, dolerita y pizarra). Las dificultades procedentes de hundimientos de terrenos, etc., fueron grandes, de modo que en Marzo de 1886, á pesar de haberse reclutado 20.000 operarios (la mayor parte negros), se habían extraído sólo unos 21.000,000 de metros cúbicos de tierra. El insalubre clima diezmó extraordinariamente el personal, llegando la mortalidad á 6·4 por 100 en los indígenas y á 7·2



Panamá — Método de trabajo empleado en la quinta compuerta en Mindi en tiempo de los franceses



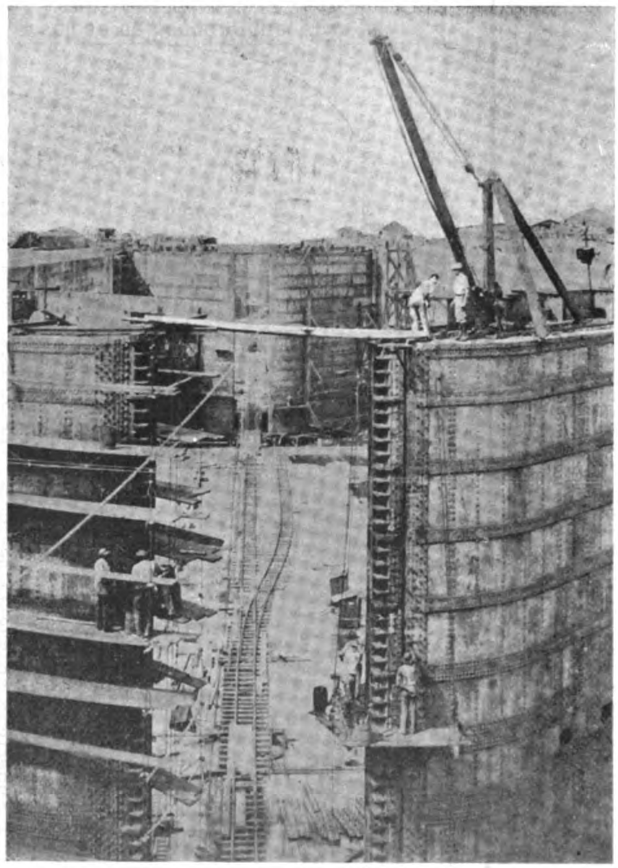
Enciclopedia Universal — Hijos de J. Espasa, editores — Artículo *Panamá*



Perfil del Canal de Panamá

por 100 en los europeos. Fué necesario desviar el Chagres por medio de un canal lateral. Ya el 29 de Julio de 1885 había declarado Lesseps que el coste del canal no bajaría de 1,200.000.000 de francos, y proponía que se hiciese una emisión de 500.000 obligaciones de 500 francos y, en efecto, se subscribieron 458.802. Finalmente, se creyó necesario abandonar el plan de canal sin esclusas y adoptar otro, siquiera fuese provisional, con esclusas; pero el intento de una nueva emisión de obligaciones de un importe de 720.000,000 de francos fracasó, y como no se pagase un cupón, no se pudo evitar la intervención de los tribunales. El capital subscripto hasta la fecha en acciones y obligaciones era de francos 1.171,654.000, mientras que el activo no era más que de 231.160,000. El informe de la comisión liquidadora recomendó en 1890 el sistema de esclusas, con el cual se terminarían las obras en siete ú ocho años con un coste de 900.000,000 de francos, pero formar una nueva sociedad con fuertes capitales se tenía por imposible. Firmóse el 4 de Abril de 1893 un nuevo tratado con el Gobierno de Colombia, prolongándose la concesión por diez años, por la cual dicha República percibió 17.000,000 de francos, parte en efectivo y parte en acciones, y se constituyó otra sociedad, reanudándose las obras el 31 de Octubre de 1894. La nueva sociedad, denominada *Compagnie nouvelle du Canal de Panama*, con sólo 65.000,000 no podía terminar el canal. La concesión se renovó, pero en 1899 los Estados Unidos tomaron cartas en el asunto, enviando una comisión, dirigida por el general Walker, cuyo resultado fué la adquisición de las obras y construcciones por 40.000,000 de dólares, y como quiera que en las negociaciones con Colombia esta nación se resistía á las imposiciones del Gobierno de Wáshington, éste fomentó la separación del dep. de Panamá y la formación de la República del mismo nombre, con la cual trató en la forma antes expuesta, comprometiéndose los Estados Unidos á pagar á Panamá 10.000,000 de dólares al ratificarse el tratado y una suma de 250,000 dólares anuales durante la subsistencia del tratado del canal, principiando nueve años después de la fecha del canje de la ratificación. En 1904 se envió una nueva comisión, *The Isthmian Canal Commission*, para dictaminar acerca de si el canal había de ser á nivel ó con esclusas, decidiéndose la comisión por lo último con sólo un voto en contra. Para examinar los trabajos de esta comisión formó el presidente de los Estados Unidos, en Septiembre de 1905, una junta, *Board of Consulting Engineers*, compuesta de ocho americanos y cinco europeos, todos ellos técnicos, que por mayoría se inclinó á construir un canal á nivel, pero á pesar de ello el presidente y el Senado americanos se adhirieron á la minoría, que optaba por las esclusas, y se volvieron á reanudar los trabajos del canal bajo la dirección del coronel Georges W. Goethals.

El canal y las obras. El canal tiene una elevación máxima de 85 pies (25·8 m.) s. n. m. y una long. de 43·84 millas náuticas, ó sean 50·50 millas inglesas, equivalentes á poco más de 81 kms., desde las aguas profundas del mar Caribe hasta las correspondientes del océano Pacífico. La distancia de las aguas profundas á la línea de la costa, en la bahía de Limón, es de unas 4 millas, y la distancia desde las repetidas aguas á la costa del golfo de Panamá, es de 4·5 millas, de manera que la longitud del canal propiamente dicho, de costa á costa, se calcula en 35 $^1/_3$ millas, equivalentes á 65·53 kms., al paso que su anchura oscila entre 300 y 1,000 pies (91 y 305 m.) y su profundidad mínima llega á 41 pies (12·50 m.). En un artículo publicado por el teniente coronel de ingenieros norteamericano, Sibert, de la comisión técnica del canal, encargado especialmente de la construcción de las esclusas de Gatún, constan los siguientes datos: la primera de las grandes obras del actual canal fué la de un gran dique levantado en el extremo inferior del valle del río Chagres, dique que obstruyó la corriente del río hacia el mar y cuya altura, así como la del desagüe del sobrante, estaba calculado de antemano para que elevara el nivel del río á 85 pies sobre el del mar, formando el lago Gatún, de 165 millas cuadradas de

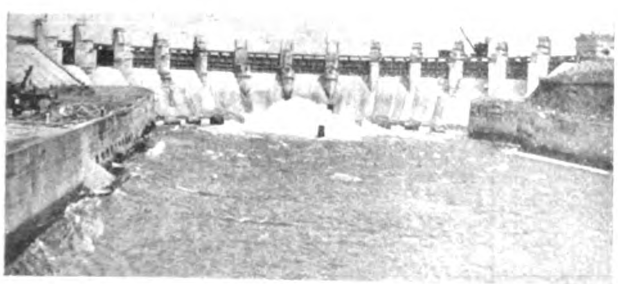


Panamá. — Puerta de una esclusa del canal



Panamá. — El paso de la Cucaracha en el canal

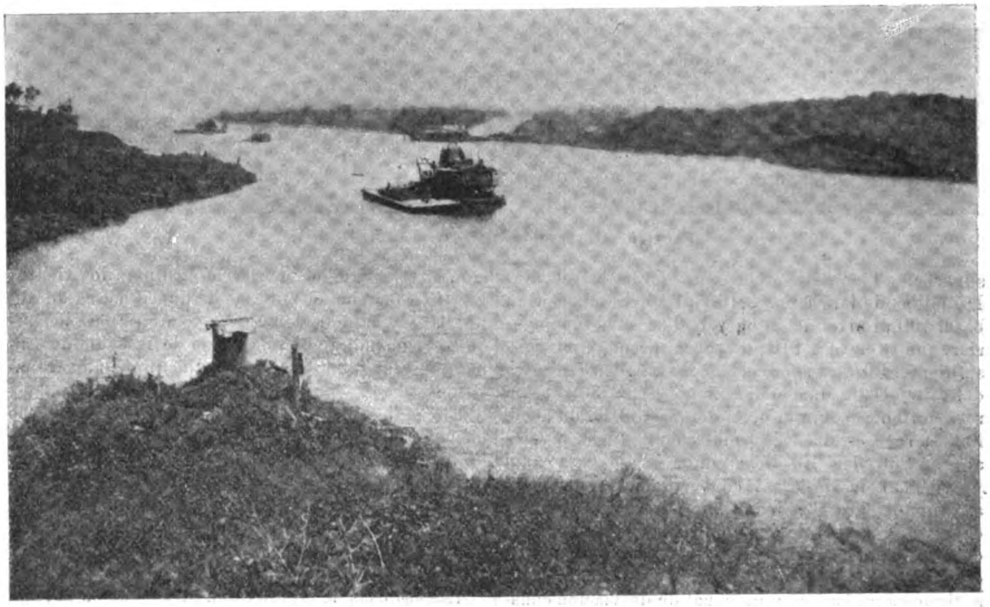
superficie. Tiene este dique, que forma la represa, 1·5 millas de largo por 2,100 pies de ancho en su base, 400 al nivel del agua y 100 en su borde superior, que se eleva á 115 pies sobre el mar y, por consiguiente, 30 pies sobre el lago Gatún. En el centro del valle existía una colina donde se encontraba la roca á 40 pies sobre el nivel del mar; al E. de la colina la roca estaba á 200 pies bajo de dicho nivel y al O. á 260 pies. En dicha colina se abrió un canal provisional de desagüe, convertido más tarde en agujero de desagüe definitivo. El dique de Gatún consta en realidad de dos diques secundarios, uno á cada lado de la colina central. El Chagres corría entonces por tres vías, á saber: su propio lecho, el antiguo canal francés y un canal de desviación construído también por los franceses; y se empezó por obstruir la primera y la segunda dejando por entonces la tercera, lo cual permitió levantar la mitad oriental del dique y al mismo tiempo excavar el canal de desagüe en la colina central: cuando este último estuvo terminado, todas las aguas del Chagres corrieron por él, levantando un dique en el canal de desviación francés occidental, y hecho esto se empezaron las obras de la mitad occidental del dique. Gracias al dique el Chagres puede desaguar en cualquiera de los dos océanos, ya por la esclusa de Gatún, en el Atlántico, ya por las de Pedro Miguel y Miraflores, en el Pacífico. Las aguas de este lago que sobran después de hacer pasar á los buques por las esclusas, van al Atlántico por otro canal de desagüe, formando una gran caída, que hace funcionar las turbinas de la instalación que surte la fuerza eléctrica para regular las compuertas de las esclusas, locomotoras y otros menesteres, así como la luz eléctrica. En la costa atlántica lo primero que hubo de hacerse fué un rompeolas en Colón que resguardase el canal de los vientos del N. con inclinación al O., pero fué necesario otro para los vientos N. y E. que soplan por más de nueve meses durante el año y que, si bien no son temibles para los buques, removían el blando fondo de la bahía de Limón, encenagando el canal, y dificultaban los transbordos.



Panamá. — Los desagües de Gatún

El canal está á nivel del mar desde el Atlántico hasta Gatún; sigue después una serie de tres escalones y continúa con este nivel por espacio de 32 millas. Luego baja un escalón en Pedro Miguel para pasar al lago de Miraflores, que está á 55 pies de altitud y de aquí pasa por la esclusa de Miraflores, después de la cual vuelve á tomar el nivel del mar hasta el Pacífico.

Las esclusas de Gatún están excavadas en la roca, que cuando no se encuentra expuesta al aire libre es resistente, por lo cual se la ha recubierto de argamasa. Son dos esclusas gemelas de 1,000 pies de largo por 110 de ancho, separadas por una pared central de 60 pies de ancho por 81 de alto, atravesada por un túnel en forma de U con tres galerías; una para el desagüe, otra para los cables conductores de la electricidad que mueve las compuertas y el mecanismo de las válvulas, y la tercera para dar paso á los operarios de las esclusas. Las paredes laterales de éstas tienen 50 pies de grueso en la parte más baja, mas por la parte exterior se estrechan gradualmente hasta 8 pies. Para el caso de que un buque rompiera las compuertas superiores dejando libres las aguas del lago Gatún, hay una especie de puente levadizo que en poco tiempo detiene la inundación; pero de todos modos los buques no marchan en la esclusa por su propia máquina, sino arrastrados por dos locomotoras colocadas en los muelles por delante y secundadas por otras dos que mantienen por detrás el buque en su posición central. A mayor abundamiento, en la parte inferior las compuertas son duplicadas y están, además, defendidas por una cadena que se baja cuando se ha de dar paso á un buque. El agua del lago Gatún entra en las esclusas por conducto de una gran alcantarilla de 18 á 22 pies de diámetro, que se extiende por toda la longitud de la pared central, y otras alcantarillas semejantes, pero más pequeñas, dispuestas en cada una de las paredes laterales que á su vez están en conexión con alcantarillas que se extienden por debajo del piso de las esclusas y estas últimas lo están también con aberturas ó pozos todavía más pequeños dentro de las mismas esclusas. De esta manera la esclusa se llena rápidamente y sin ninguna violencia, no empleándose, cuando se usan la alcantarilla central y la lateral, más que siete minutos cincuen-



Panamá. — Punto donde el canal actual cruza las excavaciones francesas

ta y un segundos. Por medio de enormes válvulas se utiliza el agua procedente de la esclusa superior para llenar la inferior, con el fin de establecer el nivel común.

Las compuertas son grandísimas y, al cerrarse, de cada esclusa forman un compartimiento á prueba de agua. Las hojas de cada compuerta de la primera esclusa, ó sea la inferior, tienen 79 pies de altura por 65 de longitud y son de acero.

Uno de los más difíciles problemas en Gatún consistió en preparar los cimientos en el extremo inferior de las esclusas: para encontrar roca fué preciso ahondar hasta 70 pies bajo el nivel del mar por un lodo blando que hubo que excavar con dragas.

De todas las características del canal la más notable es el llamado corte de Culebra, es decir, la parte del canal abierta en los Andes panameños que en aquel punto llevan el nombre de Culebra. Dicha sección no tiene más que 1'5 millas de largo. Pasada la Golden Hill está el derrumbamiento de Cucaracha, cuya superficie se encontraba por encima del nivel del lago cuando el agua entró en el corte de Culebra. Dicho deslizamiento impidió á las aguas pasar por el corte hacia Pedro Miguel. Una gran parte de él se componía de arcilla y se removió con dragas provistas de largos tubos para arrojar lejos el material. Los derrumbamientos en este punto fueron tantos, que el ingeniero encargado de las obras en él nunca sabía si por la mañana las encontraría como las había dejado la noche antes. Luchó con esta dificultad durante seis años y la venció; pero murió á consecuencia del esfuerzo. De dos clases son los derrumbamientos notados en el corte de Culebra: una en que el conjunto de tierras se mueve en un plano inclinado, como en Cucaracha, y otra en que el primer indicio es una grieta en la ribera, que luego se abre.

La cantidad total de materiales extraídos del corte de Culebra, muchos de ellos aprovechados para la construcción de la presa de Gatún, asciende á cerca de 250.000,000 de yardas cúbicas, ó sea aproximadamente la que habría de extraerse para un túnel de 13 ó 14 pies de diámetro que atravesara la tierra por el Ecuador. Ello ha podido realizarse gracias á las formidables palas de vapor que con sus enormes dientes de acero de 5 yardas cúbicas recogen de 7 á 9 ton. de tierra y piedra cada vez.

En cambio se había creído que los terremotos destruirían las esclusas; pero la experiencia ha demostrado que no son de temer. En la construcción del canal se emplearon más de 100 dragas de vapor y en algunas épocas hasta 45,000 obreros. El 30 de Junio de 1916 el coste de construcción del canal ascendió á 364.117,972 dólares, incluso los 40.000,000 pagados á la compañía francesa que comenzó el canal y 10.000,000 á la República de Panamá; pero si, además, se cuentan los gastos de transporte de carbón al istmo, los del nuevo muelle de San Cristóbal y otros menores, dicha cantidad llega á 371.517,972 dólares.

Paso del canal. El istmo se extiende de NO. á SE., hallándose Colón en la ribera septentrional y Panamá en la meridional. El canal corre en línea recta hacia el S. hasta un punto del lago Gatún, situado 3 millas después de las esclusas de Gatún y entonces se inclina hacia el SE. hasta Panamá, si bien dibujando diversas curvas á causa de las islas de aquel lago y del curso del río Chagres. Para atravesar el canal un buque, partiendo del Atlántico, sale de la parte N. de la bahía de Limón protegido por el rompeolas de roca y argamasa que se extiende hasta alta mar y en cuyo extremo se destaca un faro; pasa á cierta distancia al E. de Colón, provisto á su vez de otro faro, y sigue un canal hecho en el fondo de la bahía por medio de dragas y de unos 500 pies de ancho, que no se advierte hasta entrar en el propiamente dicho de PANAMÁ y que cruza la bahía de N. á S. por su centro. A poco de meterse en el canal se llega á las esclusas de Gatún, sit. á 7 millas del faro de entrada. Son tres esclusas dobles que elevan el buque gradualmente 85 pies, bastando un cuarto de hora para llenar ó vaciar una esclusa de

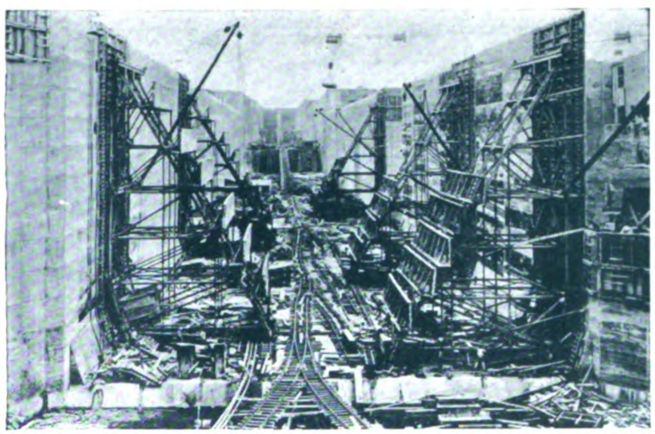
Panamá (Canal de)



Entrada al Canal por el Pacífico



Vista Sur del Corte de la Culebra



Vista de los cuencos del Este y compuertas de Gatún

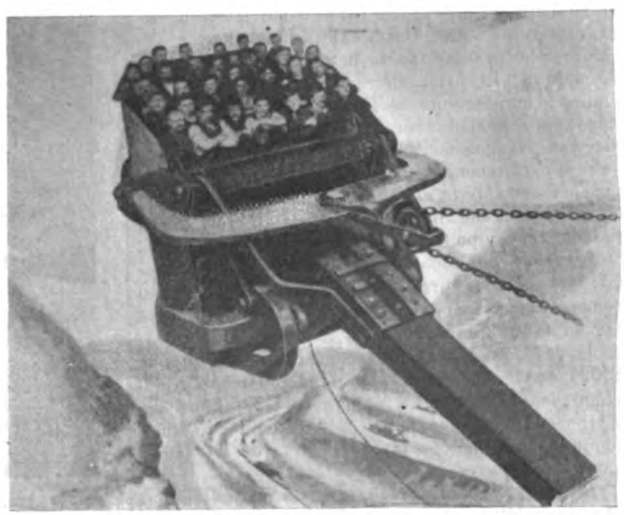


Viviendas de los empleados

30 pies de alto, mediante las válvulas que para uno y otro efecto respectivamente llevan en sus partes superior é inferior. Para su entrada en las esclusas que tienen 0·6 de milla de largo, el buque, según se ha dicho, es arrastrado por pares de locomotoras; pero después prosigue movido por su máquina por el lago artificial de Gatún en una distancia aproximada de 24 millas, durante el cual contornea varias islas del lago y sigue el curso del Chagres hasta el corte de Culebra, por el cual el canal lo conduce á las esclusas de Pedro Miguel. Mediante éstas, que son dos, baja el buque 30 pies hasta el nivel del lago de Miraflores, pero todavía queda á 54 pies del océano Pacífico. El lago de Miraflores tiene 1·5 millas de largo y tras él vienen las esclusas del mismo nombre que dejan el buque á nivel del mar; finalmente, el último recorrido consiste en el canal de 8·5 millas que llega hasta las aguas profundas de la bahía de Panamá, protegido en su extremo por un magnífico muelle que defiende el canal por el NE. y une la tierra firme con la isla de Naos. Se calcula que el río Chagres y los riachuelos que desembocan en el lago Gatún dan agua suficiente para permitir el paso á 40 buques diarios aun en la época de las mayores sequías. El éxito de los americanos se ha debido principalmente á su admirable organización y á sus facultades omnímodas en la zona del Canal. Gracias á sus medidas higiénicas, ordenadas de un modo dictatorial, pero bien dirigidas, la mortalidad entre los obreros del Canal decreció desde un 30 por 100 á un 16 por 1,000. Por otra parte, la dirección de las obras se preocupó en gran manera de las subsistencias, creó 22 grandes tiendas de venta de víveres, cámaras frigoríficas, panaderías, etc., así como 19 hoteles, entre ellos el Tívoli, 16 *mess* para obreros europeos y 14 cocinas para los antillanos, estableciendo en todas partes precios sumamente módicos.

Inauguración y movimiento. La inauguración efectiva del canal tuvo lugar el 26 de Septiembre de 1913, pasando por primera vez el canal y todas sus esclusas el vaporcito *Gatún;* pero la inauguración oficial se realizó el 15 de Agosto de 1914, día en el cual el vapor *Ancón*, de 10,000 ton., de la Compañía del Ferrocarril de Panamá, que en realidad es propiedad de los Estados Unidos, hizo el primer viaje completo del uno al otro océano. A bordo llevaba el *Ancón*, entre otras ilustres personalidades, al presidente y los ministros de la República de Panamá, y á los representantes diplomáticos y consulares de diversas naciones de Europa y América. Efectuóse el viaje sin el más leve incidente entre los aplausos de la multitud que llenaba las esclusas y las colinas cercanas, y su duración fué de seis horas. Después del *Ancón*, el primer yate particular que atravesó el canal fué uno de gasolina de 90 pies, propiedad de Morgan A. Adams, de los Angeles. El *Pleiades*, de la línea Luckenbach, cargado de madera, fué el primer barco de carga que atravesó el canal del Pacífico al Atlántico, y al *Arizona*, de la línea *American-Hawaiian*, correspondió igual distinción del Atlántico al Pacífico. El primer barco de guerra que realizó esta misma última travesía pertenecía á la marina peruana. Hoy (1919) parece que se proyecta una nueva y solemne inauguración del canal, ya que la guerra europea impidió en 1914 dar á aquel acto la magnificencia que se pretendía.

Las tarifas del canal fueron fijadas el 13 de Noviembre de 1912 por el Congreso de los Estados Unidos en la siguiente forma: *a*) los buques mercantes pagan 1·20 dólar por tonelada neta, los que pasen en lastre gozan de una reducción del 40 por 100; *b*) los buque de guerra pagan 0·50 dólar por tonelada de desplazamiento; *c*) los buques hospitales, carboneros, transportes y de aprovisionamiento militar ó marítimo pagan 1·20 dólar por tonelada, también de desplazamiento. En los primeros seis meses de explotación pasaron por el canal 496 buques con una carga de 2.367,244 ton., 197 de aquellos dedicados al cabotaje entre las dos costas americanas. En Marzo de 1915 los ingresos del canal fueron superiores á los gastos en 137,509 dólares, y podía esperarse un aumento creciente cuando sobrevino un derrumbamiento en el Corte de Culebra é imposibilitó el paso durante una semana; pero en Mayo de 1915 los buques fueron ya 141 con 578,708 ton. de carga. En Junio continuó el aumento. La inmensa mayoría de las embarcaciones habían sido hasta entonces americanas é inglesas, y algunas chilenas, danesas y suecas, contándose sólo dos francesas. El movimiento de las mercancías fué mayor del Pacífico al Atlántico que en la dirección contraria. En Septiembre y Octubre del mismo año se produjeron nuevos y más graves desprendimientos de tierra. Por fin el 24 de Enero de 1916 la administración americana no tuvo más remedio que cerrar el canal á la navegación hasta nueva orden. Desde Abril de 1916 el tráfico ha continuado con algunas ligeras interrupciones y una más importante á fines de Agosto; después de la cual no han cesado de pasar buques de 30 pies de calado. En todo el año 1916 han pasado 411 buques con 1.434,236 ton. del Pacífico al Atlántico, y 376 buques con 1.705,810 ton. del Atlántico al Pacífico. El número total de buques que han pasado desde 1.º de Julio de 1916 hasta



Panamá. – Cucharón de una de las dragas que se usaron en el canal



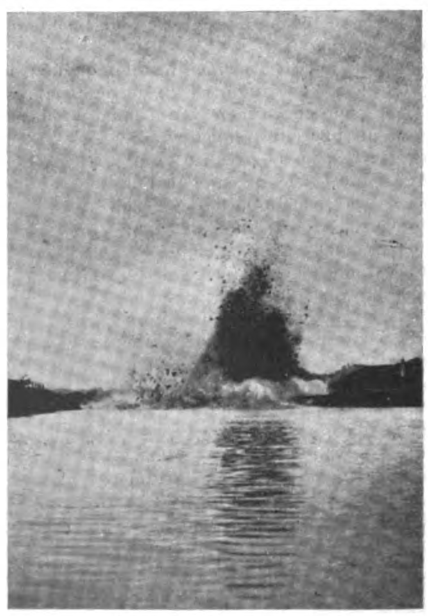
Panamá. — Vista de la población Imperio en el Corte de la Culebra

30 de Junio de 1917 ha sido de 1,876, lo cual demuestra el aumento del tráfico. El tonelaje bruto y neto de estos buques, de acuerdo con las reglas de medida del CANAL DE PANAMÁ, fué respectivamente de 8.530,121 y 6.009.358 ton. La carga transportada montó á 7.229,255 ton. de 2,240 libras. Los vapores que cruzaron el canal sin carga, incluso buques de guerra y embarcaciones pequeñas de recreo que no llevan carga y buques mercantes vacíos, sumaron 284.

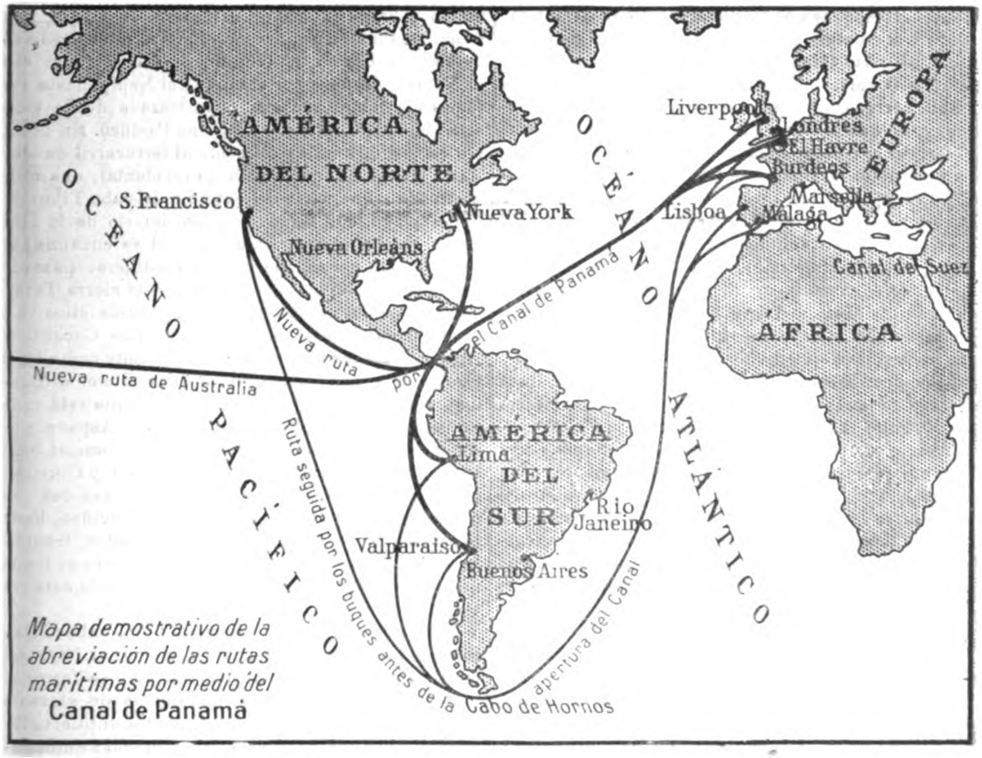
Muy debatida fué la cuestión de las fortificaciones del canal, á las que Inglaterra se opuso en un principio; pero acabó por prevalecer la opinión norteamericana, y hoy, en ambas costas y á cada lado de las entradas del canal, se levantan fortificaciones que lo ponen al abrigo de un golpe de mano. El tratado Hay-Pauncefote entre Inglaterra y los Estados Unidos, celebrado en 1901, dispone que en el uso del canal tengan iguales derechos los buques de todas las naciones; pero en 1912 el Congreso americano estableció ciertos privilegios á favor de las embarcaciones de su país, y sólo después de dos años de negociaciones el presidente Wilson requirió al Congreso para anular aquel acuerdo, como en efecto se hizo.

Los buques que se dirigían del Atlántico al Pacífico ó de éste á aquél empleaban treinta y cinco días en su viaje que ahora, merced al canal, pueden realizar en pocas horas. Basta enunciar este hecho para comprender la importancia inmensa de esta gigantesca obra. El país primeramente beneficiado por ella es evidentemente los Estados Unidos, que pueden ahora trasladar sus escuadras del uno al otro mar con pasmosa facilidad, defendiendo de esta manera indistintamente sus dos costas, y por otra parte tienen ahora abierto el camino de la costa occidental de la América del Sur y ensanchada allí su influencia comercial y política, así como la vía comercial de Australia y de toda Oceanía y aun del Asia oriental. Las naciones europeas también desarrollaron su comercio merced al canal, pero nunca, naturalmente, en tanto grado como los Estados Unidos. Así, la travesía de Liverpool á San Francisco supone 9,527 kms. menos que antes de la construcción del canal; la de Liverpool á Valparaíso 4,535 kms. menos, y la del mismo punto á Auckland 817 kms. menos. Cosa análoga podría decirse de los demás puertos europeos.

Bibliogr. Abbot, ***Problems of the Panama Canal*** (Londres, 1915); Arias, *The Panama Canal: A Study in International Law and Diplomacy* (Londres, 1911); Backenhus, Knapp y Johnson, *The Panama Canal* (Londres, 1915); Barret, *The Panama Canal: What it is; What it means* (Wáshington, 1912); Bellet, *La Nouvelle Voie Maritime: Le Canal de Panama* (París, 1914); Bishop, *The Panama Gateway* (Nueva York, 1913); Bunau-Varilla, *Panama: Its Creation, Destruction and Resurrection* (Londres, 1913); Collins, *The Panama Guide* (Ancón, C. Z., 1912); Cornish, *The Panama Canal and its Makers* (Londres, 1909); Fraser, *Panama and What it Means* (Londres, 1913); Garçon, *Histoire du Canal de Panama* (París, 1886); Edwards, *Panama, The Canal, the Country and the People* (Londres, 1914); Hall y Chester, *Panamá y el Canal* (Nueva York); Haskin, *The Panama Canal* (Londres, 1914); Hutchinson, *The Panama Canal and International Trade Competition* (Londres, 1915); Goethals, *Government of the Canal Zone* (Oxford, 1915); Koep, *Der Panamakanal* (Dresde, 1887); Johnson, *Four Centuries of the Panama Canal* (Londres, 1907); A. Réclus, *Le canal interocéanique* (París, 1879); Zoller, *Der Panamakanal* (Stuttgart, 1882); Rodríguez, *The Panama Canal* (Londres, 1885); Wyse, *Le Canal de Panama* (París, 1885); Lesseps, *Le canal de Panama*, en las memorias de la *Sociedad Geográfica de Londres* (1888); Palakowsky, *Panama oder Nicaraguaka-*



Panamá. — Última explosión que unió el Atlántico con el Pacífico



nal? (Leipzig, 1893); Chiché, *L'affaire de Panama* (Burdeos, 1896); Lampe, *Der mittelamerische Kanal* (Berlín, 1902); Sonderegger, *L'achèvement du canal de Panama* (Zurich, 1902); G. Wegener, *Reisen in westindischen Mittelmeer* (Berlín, 1904); *Report of the Board of consulting engineers fort the Panama Canal* (Wáshington, 1906); Lomonaco, *Il Canale de Panamà* (Roma, 1898); Mills, *The Panama Canal* (Londres, 1913); Oppenheim, *The Panama Conflict between Great Britain and the United States of America* (Cambridge y Londres, 1913); Pennell, *Pictures of the Panama Canal* (Londres, 1912); Pepperman, *Who built the Panama Canal?* (Londres, 1915); Sibert y Stevens, *The construction of the Panama Canal* (Nueva York, 1915); Regel, *Der Panama Kanal* (Halle, 1909); Richards, *The Panama Canal Controversy* (Oxford y Londres, 1913); Waldo, *The Panama Canal Work and the Workers* (Nueva York, 1907); *Compendio Estadístico descriptivo de la República de Panamá* (Panamá, 1917); *Boletín de la Unión Panamericana* (Wáshington, Junio de 1912, Noviembre de 1913, Abril y Octubre de 1914); *Geographical Magazine* (Wáshington, Febrero de 1914 y Agosto de 1915); Ramón M. Valdés, *Geografía de Panamá* (Panamá, 1914); *Statesman's Year Book* (1917).

PANAMÁ (ZONA DEL CANAL DE). *Geog.* V. PANAMÁ (CANAL DE) y el PLANO DE LA ZONA DEL CANAL que acompaña á este artículo.

PANAMÁ. *Geog.* República de la parte meridional de la América Central. Dividiremos su estudio en nueve partes, dedicadas respectivamente á Geografía física, Geografía política, Geografía económica, Constitución y administración, Ejército y Marina, Derecho, Historia, Cultura y Bibliografía.

Geografía física

I. — SITUACIÓN, LÍMITES, EXTENSIÓN Y POBLACIÓN TOTAL

Coincide el territorio de la República de PANAMÁ con el istmo de su nombre, que tendido de Oriente á Occidente une las dos grandes porciones del continente americano (V. MAPA DE PANAMÁ). Por su situación y por ser el punto más corto de comunicación entre el Atlántico y el Pacífico, es el istmo más importante del mundo. Se extiende desde los 6° 50′ á los 9° 41′ de lat. N., y desde los 77° 15′ 45″ á los 83° 32′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. De un modo general, limita PANAMÁ al N. con el mar de las Antillas, al E. con la República de Colombia, al S. con el océano Pacífico y al O. con la República de Costa Rica. Hoy PANAMÁ, abierto el canal que une los dos océanos [V. PANAMÁ (CANAL DE)], viene á ser el centro comercial del mundo, lazo de unión por una parte entre las dos Américas, y por otra entre Europa, Oceanía y Asia, el Occidente y el Extremo Oriente.

Su ext. superficial está calculada oficialmente en 88,500 kms.²; pero el autorizado *Statesman's Year Book* la fija en 32,380 millas cuadradas inglesas, equivalentes á 83,861 kms.² Su población, según el censo de 1911, último levantado, incluyendo la del canal, ascendía á 386,745 h.; pero en 1916 se calculaba aproximadamente, sin contar la del canal, en 450,000 h., y hoy no es aventurado suponer que se aproxima á 500,000. De los terrenos de la República están habitados unos 27,800 kms., y el resto deshabitado ó poblado de tribus semisalvajes. El contorno de la República, sin contar las sinuosidades de la costa, mide 2,750 kms., de los que

1,360 corresponden al Pacífico; 817'5 al Atlántico; 291'5 á la frontera de Colombia y 275 á la de Costa Rica. La parte llana del país ocupa una extensión de 18,500 kms.², la montañosa 62,700 y las islas 7,300, correspondiendo el resto á las ciénagas y lagunas, no escasas en el territorio de la República.

Límites con Costa Rica. No están por esta parte bien definidos los límites de PANAMÁ, pues ya de antiguo existía respecto de ellos discrepancia entre Colombia y Costa Rica, discrepancia que se sometió al presidente de la República Francesa, quien el 11 de Septiembre de 1900 falló que el límite estuviese formado por el contrafuerte de la cordillera que parte de la Punta Mona ó Carreta en el océano Atlántico y cierra al N. el valle del río Tarire ó Sixola; luego por la cordillera que divide las aguas del Atlántico y del Pacífico, hasta los 9° de lat., y después la línea que separa las aguas del Chiriquí Viejo y los afluentes del golfo Dulce, para terminar en la Punta Burica sobre el océano Pacífico. No se conformó Costa Rica con este laudo y entabló gestiones amistosas con PANAMÁ, que dieron por resultado el Convenio del 6 de Marzo de 1905, por el cual Costa Rica adquiría bastante terreno. Según este Convenio, la línea fronteriza, partiendo de la Punta Mona, en el océano Atlántico, sigue en dirección SO. hasta encontrar el río Sixola, aguas abajo del Cuabre. Desde este punto continúa por la rib. izq. del Sixola hasta su confl. con el Yurquin ó Zhorquin; aquí corta el *thalweg* del Sixola, en la rib. izq. del Yurquin, y sigue en dirección S. la división de las aguas, primeramente entre las cuencas del Yurquin, al E., y del Urén al O., y luego entre las de este último y las del Tilorio hasta alcanzar la cumbre de la cordillera que divide las aguas del océano Atlántico de las del océano Pacífico; coincide después con esta cumbre hasta el punto denominado *Cerro Pando*, que marca el principio de la división de aguas entre el río Coto de Térraba y el Chiriquí Viejo, pasa más adelante sobre la cumbre de las montañas de Santa Clara, siguiendo la divisoria de las aguas entre los ríos Coto de Térraba y Esquinas al O. y Chiriquí Viejo y Coto del Golfo al E. hasta llegar á las cabeceras del río Golfito. Entre este último punto y Puntarenitas (en la costa opuesta del golfo Dulce) una recta imaginaria divide las aguas del golfo Dulce, quedando la parte occidental de éste bajo el dominio exclusivo de Costa Rica y la parte oriental bajo el dominio común de ambas Repúblicas signatarias, con la reserva de lo que en sus respectivas costas se denomina *mar litoral* y que se considera parte integrante del territorio contiguo. Esta Convención fué adoptada por la Asamblea Nacional de Panamá, mediante algunas aclaraciones, en 1907; mas no lo ha sido todavía por el Congreso de Costa Rica. Con todo, los límites trazados en ella pueden considerarse como los reales entre las dos partes contratantes.

Límites con Colombia. Los límites entre PANAMÁ y Colombia fueron en cierto modo fijados en el decreto de 1847, que dictó el presidente de la República de Nueva Granada (Colombia) para el territorio del Darien, que hoy forma la parte más oriental de PANAMÁ; ninguna disposición expresa ha modificado dichos límites, que, por otra parte, sirvieron después para señalar la separación entre los territorios de PANAMÁ y Cauca, y más adelante correspondieron igualmente al Estado de PANAMÁ, parte integrante de la República Federal de Colombia. Según el citado decreto de 1847, dichos límites, que asignaban á PANAMÁ mayor extensión de la que hoy tiene, estaban formados por el río Atrato, desde su desembocadura en el Atlántico hasta su confl. con el Napipí; después por el curso del Napipí hasta sus fuentes, y luego por una recta trazada desde ellas á la bahía de Cupica, en el océano Pacífico. En 1855, sin embargo, una ley referente al ferrocarril de PANAMÁ marcó, aunque por modo incidental, una nueva frontera que parte del extremo del cabo Tiburón, en el Atlántico, sigue el lecho del río de la Miel hasta sus cabeceras, desde el cual se encamina al cerro Gandí y coincide con la cordillera, pasando por la sierra Nique, la sierra Malí y la sierra Tacarcuna hasta los altos de Aspave, y desde ellos va á terminar en el Pacífico, entre las puntas Cocalito y Ardita. Este fué el límite que hoy admite como legal Colombia y que consta en los atlas Stieler últimamente publicados; pero PANAMÁ, aunque está conforme con dicho límite hasta los altos de Aspave, sostiene que desde ellos la línea fronteriza toma al SE., pasa por las cabeceras de los ríos Juradó y Coredó y luego al S. por las cumbres que separan los ríos afluentes del Atrato de los que van al Pacífico, hasta la ensenada de Aguacate ó Bahía Octavia, frente á la Punta Marzo ó Morro Quemado. Este es el límite que consideraremos real para los efectos de este artículo.

Costas del Atlántico. Partiendo del cabo Tiburón y á 15 millas marítimas del mismo, al NO., entre el repetido cabo y el pico Carreto, se forma la ensenada de Anachucuna, circundada de elevadas sierras, y en este espacio se encuentra el puerto Escondido, utilizable tan sólo para pequeñas embarcaciones. A 2 millas del pico Carreto se halla la punta Carreto y entre ambas el puerto del mismo nombre, de 3 á 8 brazas de fondo, pero mal abrigado de las brisas; 4 millas más allá y en el mismo rumbo está la punta Escocesa, que forma el puerto de Escocesa á la entrada de la ensenada de Caledonia, que ofrece abrigo á toda suerte de embarcaciones, aunque su entrada es peligrosa, á diferencia del fondeadero de Caledonia, comprendido entre la punta San Fulgencio y la isla del Oro, y abrigado por otras islas bajas. Iguales ventajas ofrece el fondeadero de Sasardí, sit. más al NO., á 7'5 millas de la punta San Fulgencio y en las cercanías del frontón de Sasardí. Entre la punta Escocesa y la isla del Oro hay un gran bajo que se extiende á 3 millas de la costa. Desde el frontón de Sasardí hasta la punta Mosquitos hay 16 millas sin puerto alguno y se encuentran la ciénaga de Navagandí, rodeada de arrecifes, la isla de Pinos y el islote de Pájaros. Desde Punta Mosquitos en dirección NO. hasta Punta Brava hay 13 millas; de allí á la punta del Estero la costa se inclina al O. y tiene 35 millas, y de la punta del Estero al cabo San Blas se cuentan 42 millas, aunque en línea recta no exceden de 25. Los cayos y bajos peligrosos que cubren el litoral desde la punta Mosquitos hasta la punta del Estero, son numerosos y dificultan la arribada, pero todavía se multiplican más luego formando el arch. de las Mulatas, entre el cual y el continente se extiende el golfo de San Blas ó de Mandinga, en el cual se penetra por varios canales; los fondeaderos de Mandinga y de San Blas son á propósito para toda clase de embarcaciones. La costa sigue otra vez al O. por espacio de 11 millas hasta el puerto Escribano, y de allí 13 millas más á punta Sajino, cercano al puerto Palenque, donde pueden entrar buques pequeños; luego

hay 3·5 millas hasta Puntaterrín y el vecino islote del Pescador y 6 hasta la punta de Manzanillo. Entre ambas puntas se abren la ensenada de San Cristóbal y el puerto desabrigado de Nombre de Dios.

Al NE. de Portobelo se interna en el mar la punta de Manzanillo, en cuyas inmediaciones se hallan el terrible bajo de El Buey al E. y varios islotes hacia el N., en uno de los cuales, el llamado Isla Grande, hay un faro de tercer orden, de luz giratoria blanca y roja, con destellos cada cinco segundos, visible á unas 24 millas, cuyo foco se eleva á 305 pies sobre el mar. Al O. 1/4 SO., á una distancia de 4 millas, se encuentra la punta de Masagual ó Boquerones y en el intermedio los pequeños puertos de Bastimento y Garrote: el primero con fondo de 4 á 7 brazas y bastante abrigado y el otro de 7 brazas en su parte interior y mayor abrigo. Afuera quedan el islote Tambor unido por arrecifes á la isla Venados, la isla Garrote, los islotes Pelado y Calva y el peligroso bajo de la Lavandera. A 5 millas SO. de la punta Masagual se hallan algunas ensenadas, los cuatro islotes Duarte y la punta Drake que, con el islote Drake, dos bajos y la punta Farnesio, forman la entrada de Portobelo, que tiene 1,187 m. de anchura y en cuya parte media fondean las naves. Al NO. de la ciudad está la Caldera, al abrigo de todo viento. A poco más de 6 millas de Portobelo avanza la punta Gorda y después de otras 7 millas S. 1/4 SO. el fondeadero de 5 á 7 brazas, formado por las islas de los Naranjos, entre la punta Grande y la Oriental de las Minas que distan 2 millas una de otra. En un espacio de 7 millas se encuentran los esteros de Las Minas, las islas de Caleta y Margarita y la punta de Manzanillo, tras de la cual se interna el mar 5 millas hacia el S., dibujando el puerto de Manzanillo al E. y el de Naos al O., separados por la isla Manzanillo: el primero es seguro y limpio, mas el segundo, además de tener menos agua, presenta poco abrigo, pero está defendido hoy por el rompeolas del canal. En dicha isla Manzanillo hay otro faro y se levanta la c. de Colón, al O. de la cual está la entrada del canal de Panamá, y á 4 millas de dicha punta está la punta de Toro, donde existe, asimismo, un faro de tercer orden de luz giratoria y blanca, visible á unas 21 millas, con destellos de cinco segundos é intervalos de treinta, alzándose el foco á 108 pies s. n. m. Desde punta del Toro se cuentan 4·5 millas al SO. hasta la punta Butata, que con la Morrito, forman la entrada del puerto de Chagres, donde des. el río Chagres, hoy desaguadero del sobrante del lago Gatún. En toda esta parte la costa es, generalmente, baja y está obstruída de piedras que no permiten aproximarse sin peligro. Desde la punta Morrito hay 60 millas al SO. 1/4 O. hasta la desembocadura del río Belén, donde termina la provincia de Colón, que hasta aquí sigue continuamente, y comienza la de Veraguas, donde el litoral corre al O., hasta la desembocadura del río Calovebora, en que empieza la prov. de Bocas del Toro. Sigue la costa al O. hasta punta Gorda y después al NO. hasta punta Vieja-Isabel, al NE. de la cual se ve la isla Escudo de Veraguas. Esta parte es baja y por ella desembocan varios ríos navegables durante 5 ó 6 millas. De la punta Vieja hay 11 millas hasta la de Valiente ó Chiriquí, hacia el NO., de una costa elevada y en la última avanza un bajo y se encuentra el canal Valiente, de 1 milla de ancho, entre la tierra firme y los cayos Tigrillos, más allá el canal del Tigre, al SE. del cual se abre el puerto de Bluefield ó Valiente, abrigado y de regular fondo. Desde la punta Chiriquí hasta la Terví, en una extensión de 42 millas con rumbo ONO., forma la costa una gran ensenada que se interna por más de 16 millas y está cerrada por islas, islotes y cayos, separados entre sí por las desembocaduras de varios canales estrechos que ponen en comunicación á la ensenada con el mar libre. Dicha ensenada se denomina lag. de Chiriquí en su parte SE. y bahía del Almirante en la NO., que forman respectivamente dos magníficos puertos capaces para escuadras numerosas; esta costa es, generalmente, baja, pero desprende algunas escarpadas penínsulas formando espacios casi cerrados, como las lag. Palos y Porras. Las principales entre estas islas son las del Draga, San Cristóbal, Provisión, Bastimentos y Popa; entre la primera y la tierra firme en el lugar llamado punta Gorda de Terví, está la boca más occidental y más frecuentada para entrar en la bahía del Almirante, así como la boca de Chiriquí, inmediata á punta Valiente, es la mejor para la entrada en la lag. de Chiriquí. Pasada la gran ensenada y desde punta Terví hasta punta Mona ó Carreta, límite de Costa Rica, el litoral corre al NO. por espacio de 23 millas y es bajo, con arrecifes y playas.

Costas del Pacífico. Partiendo de su extremo O., es decir, desde la frontera costarricense, la costa desde punta Burica se dirige al N. durante 17 millas y en seguida toma al E. 1/4 SE. por 30 millas hasta la boca de San Pedro, presentándose baja y sembrada de caños y canalizos; intérnase por espacio de 24 millas, y delante de la región del Chiriquí hay varias islas altas, como las de Sevilla, Parada y Boca Brava, con las cuales se forma un canal por donde pueden subir los buques con auxilio de la marea hasta puerto Pedregal, á 5 kms. de David. Al E. de estas islas fórmase una península peñascosa, tras la cual se ve la ancha boca del río Fonseca, obstruída por arrecifes que dejan un angosto canal practicable 3 millas para embarcaciones menores. Sigue el litoral 22 millas hacia el E. 1/4 SE., hasta el río Santiago, frente al cual se levantan las islas Espartal y Porcada con bajos que se extienden por espacio de 1 milla. En la boca de este río se forma un puerto seguro de cabotaje, al que se puede entrar por dos canales entre arrecifes; desde el mismo río, la costa toma al SSE. 30 millas hasta Bahía Honda, formando con las islas Insólita y Morro de Tinta un buen puerto para embarcaciones menores. Frente á Morro de Tinta termina la prov. de Chiriquí y comienza la de Veraguas. Entre punta Burica y la Bahía Honda, pero bastante afuera, están las islas Secas, Montuosa, Ladrones y Contreras. Frente al SSO. de la misma bahía se extiende una serie de islas, la mayor de las cuales es la de Coiba. La bahía presenta un buen fondeadero para toda clase de buques; desde ella por 22 millas hasta Punta Brava, corre el litoral al E. 1/4 SE. y es alto y escarpado con pequeños islotes adyacentes. En Punta Brava comienza el golfo de Montijo, profunda entrada hacia el N., limitada al O. por la referida punta y al E. por la de Hato Viejo, que distan entre sí 15 millas. Al S. el golfo queda casi cerrado por la estrecha y larga isla Cíbaco, y en su parte N., desembocan el río San Pedro, que puede remontarse hasta el puerto de Montijo y puerto Mutis, y el San Pablo también navegable durante 18 millas para pequeñas embarcaciones. Dentro del golfo hay varias islas.

Desde la punta de Hato Viejo el litoral va en dirección S. 28 millas y se presenta ora elevado, ora bajo hasta la punta de Mariato, que es el extremo SO. de la gran península de Veraguas, y continúa hacia el E. por 29 millas, entrando en la prov. de los Santos, hasta punta Puercos, bordeado por infinidad de peñascos é islotes; inclínase luego por 7 millas al NNE. hasta punta Guánico, luego por 4 más al N. para tomar después la dirección E. 1/4 NE. hasta Punta Mala durante 24 millas, también con diversidad de caracteres y numerosas islas. Punta Mala es el extremo NE. de la península de Veraguas, y el occidental del gran golfo de Panamá, extenso semicírculo, cuyo arco SO. pertenece á las prov. de los Santos (hasta Punta Lisa), Herrera (hasta el río Santa María), y Coclé hasta el río La Guía, y el resto á la de Panamá [V. PANAMÁ (GOLFO DE)]. La punta Piñas se considera como el extremo oriental del golfo, y desde ella á puerto Quemado ó bahía Humboldt, la costa corre al SE. por 53 millas más y es alta, escarpada, con las orillas llenas de peñascos é islotes y con algunas entradas poco importantes, tales como las de Guayabo, Cocalito y Ardita, útiles para embarcaciones menores. Puerto Quemado tiene buen fondo, pero es pequeño. Al S. de él queda otro puerto de mayor fondo, en la ensenada de Aguacate, distante 9 millas por una costa que va en dirección S., alta y semejante á la anterior. De este último puerto hay todavía 6 millas al E. hasta el punto en que PANAMÁ linda con Colombia.

Aspecto físico. La República de PANAMÁ se divide naturalmente en tres vastas regiones hidrográficas, una al N. y dos al S., hallándose la primera separada de la segunda por la cordillera derivación de los Andes, y formada por una faja angosta de terreno entre la misma cordillera y el Atlántico. De las dos regiones meridionales una de ellas es la extensa hoya del litoral que rodea el golfo de Panamá, y la otra está comprendida entre las puntas Mariato y Burica. Todo el istmo puede definirse como una estrecha lengua de tierra entre el extremo meridional de la región volcánica activa de la América central y la terminación septentrional de los Andes. Ni á un lado ni á otro de la cordillera que forma la espina dorsal de Panamá existe llanura litoral bien definida, si bien se encuentran algunos trozos de playa, que quedan en descubierto con la marea baja, como en PANAMÁ, pero su continuidad se encuentra interrumpida por abruptos peñascos y montañas inmediatos al mar. La mayor parte de la superficie consiste en montañas bajas y colinas cubiertas de espesos bosques. Estas elevaciones no están colocadas sistemáticamente formando cordilleras y sierras, sino distribuídas con suma irregularidad. Sólo en el extremo occidental y en las cercanías del golfo de San Blas existen verdaderas cadenas de montañas. Con esta excepción, la topografía del país se reduce á colinas de 200 á 1,500 pies (60 á 450 m.) de altura, separadas por valles de drenaje cuyo nivel casi coincide con el del mar. Hay, sin embargo, algunas pequeñas extensiones de mesetas desprovistas de árboles y llanas. A pesar de lo dicho, en su parte occidental el terreno de la República presenta elevados montes, donde también existen algunos volcanes extinguidos. La división de las aguas tampoco es definida y se reparten aproximadamente de un modo igual entre los dos mares.

II. — OROGRAFÍA Y GEOLOGÍA

Las prov. de Panamá y de Colón están separadas de las de Chiriquí y Bocas del Toro por las de Veraguas y Coclé, donde la cordillera central del istmo pierde sensiblemente en altura y parece que termina bruscamente en el cerro Trinidad (1,500 m.) cerca del Pacífico, pues únicamente está unida á las montañas de Santa Clara y Portobelo por los mamelones de altura desigual de los alrededores de PANAMÁ. Entre los ramales que parten de este último nudo y los que se desprenden del cerro Trinidad serpentea el profundo valle del Chagres y, como ocurre con frecuencia en orografía, los picos más elevados se encuentran fuera de la línea divisoria de las aguas. Se extiende la región orográfica panameña hasta más allá del macizo de Pirre, última estribación septentrional de la cordillera terciaria de Bandó (Colombia) y la atraviesa una cadena principal de montañas que llevan de O. á E. los nombres de sierras de Chiriquí, de Veraguas y de Ahogayegua, Altos de María Enrique, cordillera de Pacora, sierras Llorona, de Santa Clara, de Loma Grande, de San Blas, de la Mesa, de Cañaza y de Espíritu Santo, y cordilleras de Tolo, de Nique y de Mali. Esta cordillera es geográficamente la misma de las Montañas Rocosas norteamericanas, de la Sierra Madre de Méjico y de los Andes de la América española; pero geológicamente presenta caracteres muy diferentes en cada una de sus secciones. En general corre del NE. al E. y al SE., y sus contrafuertes tienen una elevación que oscila entre 200 y 1,500 m. Al principio se encuentran más cerca del Pacífico que del Atlántico; pero á partir de Portobelo y de la sierra de Santa Clara (900 m.) cuya falda bañan las olas del mar Caribe, sucede lo contrario, y allí precisamente donde la línea divisoria atraviesa el istmo oblicuamente, se encuentran las depresiones más notables como el paso de Paja (120 m.) y el de Culebra (87 m.), hoy cortado. Esta configuración explica por qué hay más ríos importantes en la vertiente meridional.

Esta misma cordillera principal, que en lo antiguo sirvió tal vez de costa á las aguas que pasaban de uno á otro mar, limitando por aquel lado el estrecho que existió en esta parte del continente, tiene su punto de intersección con la antes citada de Bandó en los llamados Altos de Aspave, á los 7° 22′ lat. N. y 77° 48′ long. O. de Greenwich. La cordillera de Bandó traspasa este punto para correr junto á la costa S. y perderse hacia el golfo de San Miguel junto á la punta Garachiné, recibiendo durante su trayecto los diferentes nombres de Altos de Aspave, Jurandó, Cerros de la Costa ó de Sambú, Serranía del Sapo y Cerros de Garachiné. Desde la ensenada de Aguacate hasta los Altos de Aspave, ayuda la misma cordillera á formar la hoya del río Atrato. Del punto de intersección antedicho salen cuatro ramales: dos de ellos corren paralelos en la dirección del NO. y los otros dos en la del N. y NE.; de los primeros el de la costa del Pacífico, con los nombres de Cerros del Venado, Sábalo y Jungururó, parece concluir cerca del golfo de San Miguel. El otro ramal, con la denominación de Cerros de Pirre, termina cerca de Molineca sobre el río Tuira, despidiendo antes en dirección N. varios contrafuertes hacia el mismo río; cada uno de ellos tiene unos 90 kms. de largo por 1 á 3 de ancho y su altitud varía entre 150 y 250 m. Los otros dos ramales son más cortos,

estrechos y escarpados, y llevan respectivamente el nombre de Cerros de Tuira y Espíritu Santo. En el extremo de estos últimos, que miden 50 kms. de largo por más de 5 de ancho, se hallan las famosas minas de Cana.

Entre todas estas montañas, las principales alturas son las del monte Trinidad, Castillo Chico (1.933 m.), Cerro de Santiago (2.827 m.), en la cordillera de Veraguas, y en el O. el volcán de Chiriquí (3,460 m.), á igual distancia de las dos costas. Este volcán, único existente en PANAMÁ, está inactivo desde tiempo inmemorial y figura en las cartas antiguas del Istmo con el nombre de volcán de Barú. Parece que en la cima donde estaba el cráter, hubo un desplome de más de 5 kms. que aplanó una gran extensión de terreno, formando al SO. una superficie inclinada, á la que se dió el nombre de Los Potrerillos.

Geologia. La formación geológica del istmo es muy varia. La cordillera andina pierde aquí notablemente en altura, uniendo los pórfiros piroxeníferos y plutónicos de Costa Rica con las sienitas y serpentinas del Chocó y de Antioquía. La existencia de lavas, cenizas volcánicas, piedra pómez, resinitas y obsidiana no se observa más que al pie del Chiriquí, y en la prov. de Veraguas ó mucho más al S. en la cordillera de Bandó. Entre Bocas del Toro y Colón la vertiente septentrional es principalmente metamórfica: cerca de Mineral se han encontrado especialmente arcillas feldespáticas, esquistos, gneis, granitos y sienitas. Casi todas estas rocas están dispuestas por capas casi verticales que atestiguan la violencia de las convulsiones que han dado á PANAMÁ el carácter abrupto y desordenado que hoy presenta.

En el Istmo propiamente dicho, entre los altos de María Enrique al E. y el Cerro Trinidad al O. se encuentra un caos de pequeñas alturas, cubiertas con frecuencia de grandes bloques blanquecinos que contrastan con el tinte rojo del suelo y que, en realidad, son las partes más duras de las rocas no transformadas todavía en arcillas por la acción meteorológica. Dichas alturas se presentan en forma circular, como si se hubieran producido á consecuencia de levantamientos anulares, y de ellas parten líneas de cresta que irradian en torno del centro del valle formando embudo y las unen á las otras colinas, haciendo creer que son los restos de cráteres de volcanes extinguidos desde hace largos siglos; pero sus conglomerados y otras materias del subsuelo se asemejan á los productos de los volcanes submarinos; faltan por completo el granito, la sienita y los esquistos cristalinos, y componen las formaciones dominantes las traquitas, los basaltos, las doleritas y sus diferentes derivados conglomerados junto con las rocas sedimentarias. En esta parte del Istmo hubo, pues, erupciones cuando estaba cubierta por las aguas. En los valles del Chagres, del Obispo y del Río Grande existe un depósito de terrenos de sedimento, formados en su parte superior de arcilla endurecida, que pasan después á los esquistos abigarrados y más tarde á series alternadas de gredas bastante recientes y de esquistos negros pertenecientes á la parte inferior estéril del terreno carbonífero.

No se observan calcáreas más que en el valle del Chagres y en algún otro punto, especialmente en la Campana, cuyas hondonadas están llenas de fósiles submarinos. Su edad corresponde á los principios de la era terciaria.

Cerca de la c. de Panamá y aun en las islas de la bahía se encuentran conglomerados ó brechas rojizas, que contienen desechos de pórfiro y de granito con exclusión de basaltos y doleritas. Cerca del Pacífico se encuentra en grandes masas una roca que parece ser un tuf traquítico.

En la costa N., á partir del valle del Chagres, se extienden tufs submarinos ricos en conchas y con numerosos restos traquíticos. Casi todas las playas al O. de Colón se hallan cubiertas de una arena negruzca, ferruginosa, que contiene muchas partículas metálicas de un peso específico considerable. En la isla Shepherd, en el fondo de la bahía del Almirante, se notan capas profundas de calizas carboníferas que pertenecen á la serie del terreno pérmico.

En cuanto á la dureza de las rocas es tanto mayor cuanto más cerca se encuentran del centro. En la región SE. la formación geológica consiste principalmente en pórfiros y trapps, desde PANAMÁ hasta los últimos contrafuertes de la cordillera central, no obstante la presencia de gredas y grauvacas.

La formación de greda y de caliza conchífera terciaria se extiende por el terreno restante entre el río Trinidad, el Chagres y la bahía de Limón, y el pie de todas las colinas está cubierto superficialmente por terrenos sedimentarios modernos. En fin, todos estos espacios, sea cual fuere la naturaleza del subsuelo, se hallan ocultos bajo una capa de tierra vegetal y arcilla de unos 10 m. de espesor.

Los fósiles de estas capas sedimentarias están representados por moluscos de especies que todavía viven en uno ú otro de los dos mares. Ciertas especies son tan nuevas que no han tenido tiempo para convertirse en fósiles. Las erupciones han hecho desaparecer toda huella de organismo cerca de San Pablo y de la Gorgona; pero en la cantera de Bohío Soldado se nota una capa basáltica cubierta de una débil costra de arcilla arenosa que á poca profundidad oculta conchas semifósiles idénticas á las que se acaba de mencionar. Debe, pues, admitirse que en el actual emplazamiento del istmo de Panamá se encontraba en otro tiempo un canal más ó menos ancho que unía el Atlántico y el Pacífico.

A 60 kms. al E. de PANAMÁ, en el istmo de San Blas, las diferencias son ya considerables: predominan el gneis y los esquistos metamórficos. Las calizas y gredas duras abundan en el valle del Bayano. En general las rocas del valle del Mamoní superior son más duras que las del Darien meridional (que es la región oriental de Panamá) y un poco menos compactas que las del istmo de Panamá propiamento dicho. Es probable que la cordillera de San Blas sea la más antigua de la región que nos ocupa y ella forma el punto central de unión en torno del cual se han efectuado gradualmente los demás levantamientos. Los agentes atmosféricos, tan poderosos en los climas cálidos y húmedos, han disgregado y descompuesto aquí las rocas más que en las cercanías de la c. de Panamá, donde geológicamente son más modernas. Esta acción es tal, que la vertiente del Atlántico, generalmente más lluviosa que la del Pacífico, está cubierta de una capa de humus y de tierra arable, todavía más espesa y más fértil, por lo cual la flora de la primera es casi siempre muy superior en riqueza á la de la segunda.

En el Darien meridional la formación geológica del Istmo no presenta señales volcánicas recientes. Los sondajes ejecutados no han revelado la existencia de rocas cristalinas de las que se encuentran, no

obstante, muestras en los cantos rodados de los torrentes. En estos parajes probablemente ha existido también una comunicación entre los dos océanos en época relativamente moderna, de manera que una parte del Istmo formaba una isla separada hacia PANAMÁ del resto de la América central y aislada de las dioritas y granitos primitivos de la cordillera occidental de la América del Sur por otro estrecho que enlazaba los golfos de San Miguel y de Uraba. Cuando la cadena terciaria de Bandó surgió de las olas y se unió á los últimos estribos basálticos de Tado Morros, desprendidos de lo que se llama cordillera occidental, llenó el espacio intermedio entre la isla del Darien y la América del Sur, y formó el valle bajo por donde hoy corre el Atrato.

Las costas panameñas, sobre todo las del Atlántico, están con frecuencia guardadas por arrecifes, y las llanuras se componen de aluviones arcilloarenosos; á medida que aumenta la altura y se penetra hacia el interior, aparece el esquisto y luego la greda y los conglomerados calizos. Un banco de hulla atraviesa todo el istmo á considerable profundidad desde Chiriquí, donde el mineral abunda, hasta el Tuquesa y el golfo de Uraba, surgiendo no lejos de Penonomé, del río de Indios, del Juan Díaz, etc. El hierro, el cobre, el mercurio, la plata, el oro y el platino abundan particularmente en la región más meridional. Las ramificaciones del Pirre encierran cuarzos auríferos y calizas arcillosas muy ricas, y las arenas de los muchos ríos que de él descienden contienen casi siempre metales preciosos.

Llanuras y valles. A pesar del carácter generalmente montañoso del territ. de PANAMÁ, no deja de haber en él algunas llanuras. De la cordillera central se desprenden, por decirlo así, varias planicies sumamente inclinadas hasta el mar Pacífico, formando hermosos y feraces llanos, de los cuales son los más extensos los de David, Dolega, San Pablo, San Lorenzo, Gualaca y Remedios, en la prov. de Chiriquí; las del valle de Chucunaque y las de Pacora, en la prov. de Panamá; las de Penonomé, Antón, Olá y Aguadulce, en la de Coclé; las de Santiago, en la de Veraguas; las de Las Tablas y Pedasí, en la de Santos, y la de Ocú, en la de Herrera. Los valles más espaciosos se encuentran en las hoyas de los ríos Tuira, Chucunaque, Balsas, Bayano y Chagres. El valle de Chucunaque, el más vasto de todos, mide 100 kms. de largo por una anchura de 30 á 50.

III. — HIDROGRAFÍA

Ríos. Cuatro grandes arterias recogen la mayor parte de las aguas que con tanta abundancia riegan esta región. Una sola de ellas, el Chagres, des. no lejos del mismo paralelo de su fuente en el mar de las Antillas, después de dibujar un largo circuito. Las otras tres des. en el Pacífico. El Bayano ó Chepo, por el punto donde resulta más estrecho el Istmo; el Chucunaque y el Tuira, en el magnífico golfo de San Miguel ó de Darien del Sur, después de haberse reunido formando un ancho estuario, que es un inmejorable puerto interior.

A los 79° 10′ de long. O. existe un punto de división de aguas de singular carácter; un mismo macizo montañoso da origen á cuatro cursos de agua de desigual importancia: el Chagres, al O.; el Pacora, al S.; el Mamoní, tributario del Bayano, al SE., y el Mandinga, al N. El régimen de todos los ríos panameños puede dividirse en tres zonas á partir de sus fuentes: 1.ª zona de las cascadas, en la que las aguas se pierden entre las hendeduras del terreno, hasta que se reúnen formando un torrente, cuyos rápidos, muy abundantes al principio, van disminuyendo poco á poco; 2.ª zona en que aun persisten los rápidos y que viene á ser de transición entre la primera y la tercera. El río corre todavía veloz, arrastrando piedras y gravas, y cuando su fuerza decrece los acumula en depósitos convertidos en núcleos de islas, á veces muy extensas, dividiéndose en brazos que más adelante se subdividen para rodear nuevas islas, y cambian de esta manera por completo la primitiva condición del río; 3.ª zona en que el río sigue perezosamente un curso sinuoso, abriéndose paso con trabajo entre la arena y los aluviones. El terreno está cubierto de una vegetación exuberante de árboles, arbustos y lianas, que forman otras cortinas de verdura y ofrecen á la vista el espectáculo más completo de la naturaleza tropical. El número de ríos del Istmo excede de 480, de los que unos 150 envían sus aguas al Atlántico y el resto al Pacífico. Se cuentan 197 de considerable caudal, de los que sólo 79 corresponden al Atlántico.

Los principales del Atlántico son el de La Miel, que des. junto al cabo Tiburón, sirviendo de frontera entre Panamá y Colombia; el Chagres, que corre al SO., recibe las aguas del Pequeni, marca durante un trecho la divisoria entre las prov. de Panamá y Colón y luego prosigue por la de Panamá hasta desembocar en el canal de Panamá, y mediante él en el lago artificial de Gatún. Antes desembocaba junto á la población de su nombre, pero hoy sólo llega allí el sobrante de sus aguas, detenidas por la presa de Gatún. Su nombre, según Pinart, significa ***gran río*** en idioma muvi; su curso tiene 150 kms. de largo y era navegable, antes de construirse el ferrocarril y el canal, en más de 80 kms. El río Indios nace en las montañas que separan las prov. de Panamá, Colón y Coclé; se encamina al N. y después de un curso de 90 kms., de los que 60 son navegables, y durante el cual se le juntan por la der. numerosos tributarios, des. al SO. del Chagres. El Coclé, que en otros tiempos fué habilitado por los españoles para el comercio con el exterior, se forma de varios brazos en los límites de la prov. de Coclé, riega la de Colón por espacio de 100 kms., 70 de ellos navegables, y des. al NE. de punta Rincón. Pueden citarse también como relativamente importantes el Changuinola y el Tilirí, Tarire ó Sixola.

Entre los más caudalosos del Pacífico se cuentan el Bayano ó Chepo, que nace en la cordillera central hacia los 78° 30′ O., se encamina primero al O. y luego al SO., O. y S. y des. frente á la isla Chepillo; recorre 150 kms., de los que 35 pueden navegarse en buques de gran calado y 65 en pequeñas embarcaciones; primitivamente se llamó Coquira y Chepo, pero los españoles le dieron su nombre actual en memoria de un italiano natural de Bayas, y llamado por esto *el Bayano,* que tomó parte en la expedición Tello de Guzmán y pereció ahogado en las aguas del río. El Tuira ó Chucunaque, que va á parar al golfo de San Miguel, nace en la vertiente opuesta de las montañas en que se forma el Bayano y corre hacia el SE. hasta su encuentro con el Tuira propiamente dicho, para torcer entonces al O.; tiene 175 kms., de ellos 120 navegables. El Sambú, procedente del S. de los Altos de Aspave, se dirige al NO. y muere en la parte meridional del golfo de San Miguel. El Río Grande, el Santa María, el San Pablo, el San Pedro, el Tabasara, el Fonseca, el

Chiriquí Viejo y muchos otros que tienen largo curso, pueden también recorrerse por algunos miriámetros en embarcaciones de poco calado. Casi todos los ríos que desembocan en las costas del istmo reciben, durante su curso, otros ríos y arroyos de mayor ó menor consideración. Así el Chucunaque toma 16 tributarios navegables antes de unirse al Tuira, y este mismo tiene otros cuatro de considerable caudal. El Chagres, el Bayano y el San Pedro son también de los que reciben mayor número de afluentes. Algunos de estos ríos se ven interrumpidos por pintorescas cascadas, notables por el volumen de las aguas que se despeñan y por la altura de que caen. Merecen especialmente mencionarse los saltos de los ríos Copé y Caimito en el dist. de la Chorrera y en serie de cascadas del río Mamoní, un poco más arriba de su confluencia con el Chararé en el dist. de Chepo.

Lagunas y ciénagas. Hay en PANAMÁ escasas lagunas y ciénagas de consideración. Las principales son la lag. Matusagrati, que mide 25 kms. de largo por 10 de ancho, en la cual nacen varios afluentes del Tuira y del Chucunaque; la lag. Jacú, de la cual sale el río del mismo nombre para desaguar en el Chiriquí Viejo, y la ciénaga Yeguada, sobre el cerro Castillo, cerca de Calobre. En cambio abundan los terrenos inundados, que en el país se conocen con el nombre de *anegadizos*, sobre todo en la proximidad de las costas. Los más conocidos son el anegadizo del Catibal, al S. del río de La Paz, tributario del Chucunaque, y el de La Albina de Bique, cerca del cerro Cabras, entre Panamá y Arraiján, que mide más de 5 kms. de largo. La extensa isla de San Miguel, en el arch. de las Perlas, tiene también en el centro un anegadizo de 11 kms. de largo por 2 de ancho.

IV.—CLIMA

El clima de PANAMÁ es, en general, sano, aunque húmedo, cálido y lluvioso. Particularmente en las costas y en los terrenos bajos se notan más las temperaturas altas, pero en las alturas de las cordilleras se convierte en casi frío. PANAMÁ es uno de los lugares donde hay una temperatura más constante, pues las mayores diferencias no exceden de 14° C. al año. Las estaciones se dividen en seca (verano) y húmeda (invierno), interrumpida esta última por el llamado *veranito de San Juan.*

Hallándose el Istmo situado un poco al N. del Ecuador térmico, resulta que la masa de aire ascendente que trae la estación de las lluvias, y que oscila anualmente en torno de dicho Ecuador, siguiendo al Sol en su movimiento en torno del Ecuador Geográfico, se encuentra tan pronto al N. como al S. del istmo. La marcha de las dos estaciones se retarda poco con respecto al movimiento de declinación del Sol, unas seis semanas. Las lluvias comienzan primero en la cordillera que en la costa. A fines de Junio disminuyen en frecuencia é intensidad hasta principios de Agosto, y vuelven con extraordinaria abundancia hasta fines de Noviembre. Las tempestades suelen ser cortas y desencadenarse al caer el día. La estación seca, de Diciembre á mediados de Mayo, es muy agradable, aunque en Diciembre y Abril hay todavía algunas tempestades. Si las lluvias persisten el país se inunda por el desbordamiento de los ríos. En la región N. del istmo, es decir, en el Pacífico, la cantidad media de agua caída es de 3'307 m. anuales, al paso que en el Atlántico no excede de 1'696 m.

Los alisios del NE. soplan casi de continuo y sanean el país, con algunas interrupciones en invierno y con mayor intensidad durante el verano. En los últimos meses del año la gran corriente aerea que sigue principalmente el inmenso valle del Misisipí, produce en el golfo de Méjico y en el mar Caribe los vientos llamados *Nortes* por los marinos, que en Colón sólo se dejan sentir con intensidad cada cuatro ó cinco años, pero son muy peligrosos por su llegada súbita y su rápido desarrollo.

Gracias á la humedad atmosférica, la temperatura nunca es excesiva en PANAMÁ. A nivel del mar el termómetro se mantiene entre 28 y 34° C. y sus oscilaciones no pasan de 8° en veinticuatro horas (entre 22 y 30°). La máxima absoluta suele darse quince días después del primer paso del Sol por el cenit el 13 de Abril, cuando la atmósfera está menos cargada de vapor acuoso. La mínima absoluta corresponde habitualmente al solsticio de invierno.

La temperatura media pasa ligeramente de los 26° C. El clima se distingue, en general, por su igualdad, especialmente en el N., debiéndose ello en gran parte á la temperatura casi invariable de la corriente ecuatorial del mar de las Antillas. La máxima del día se observa hacia las tres de la tarde, y la mínima poco antes de la salida del Sol. A medida que aumenta la elevación disminuye la temperatura en una proporción de 1° por cada 170 m., y como las cumbres más altas de la región comprendida entre las ramificaciones orientales de la cordillera de Chiriquí y el S. del Chocó no se elevan á más de 1.500 m., su temperatura media nunca es inferior á 20°, es decir, que aun en ellas se goza de un perpetuo verano.

En el Darien la media anual es de 27°, pero las brisas del N. refrescan por doquier la atmósfera, y por eso el clima de PANAMÁ no debilita á los europeos. Por otra parte, son desconocidas la fiebre amarilla, el cólera y aun las insolaciones.

La presión atmosférica es normal, ascendiendo por término medio á 759 mm., y no sufre otras variaciones que el movimiento diurno de 2 á 4 mm., que en la zona tórrida tiene la regularidad de una marea atmosférica y presenta también dos máximas y dos mínimas, separadas una de otra por unas seis horas. La presión es, empero, en la estación de las lluvias inferior á la presión de la estación seca. Las diferencias extremas apenas llegan á 9 mm.

El Istmo ha venido sufriendo una reputación de insalubridad enteramente inmerecida. Excepto en algunos puntos mal ventilados y cercanos á los anegadizos, todo el país es sano, pero de un modo especial la vertiente del Pacífico. Si bien en las obras del canal de Panamá la mortalidad fué al principio muy crecida, ya hemos visto en otro lugar [V. PANAMÁ (CANAL DE)] cuán rápidamente disminuyó con algunas medidas higiénicas, y por lo que toca al resto del país, en cuanto la civilización deje sentir su acción bienhechora en todo él, llegando hasta sus últimos rincones, hoy poco más que explorados, se convertirá fácilmente en una de las regiones más salubres y agradables del globo.

En el adjunto cuadro se ve el resultado de las observaciones practicadas en la oficina de Ancón (ciudad de PANAMÁ), correspondientes á los nueve primeros meses del año 1912, á los 8° 57′ de lat. N. y 79° 31′ de long. O. de Greenwich, hallándose el cero del barómetro á 92 pies sobre el nivel del mar y á 8 pies sobre el terreno:

Meses	Presión en pulgadas		Temperatura (en grados Fahrenheit)						Vientos				
	Media estacion	Media reducida	Media	Máxima absoluta		Mínima absoluta		Máxima fluctuación diaria	Dirección prevalente	Movimiento en millas — Promedio por hora	Velocidad máxima		
				Grados	Fecha	Grados	Fecha				Fecha	Dirección	Millas por hora
Enero.	29,942	29,746	80·6	93	22	68	26	23	NO.	11·5	3	NO.	24
Febrero	29,993	29,734	81·3	94	19	66	1	26	NO.	11·1	23	NO.	29
Marzo.	29,937	29,751	83·0	96	7	69	12	24	NO.	12·0	1	NO.	30
Abril	29,952	29,779	82·1	97	7	69	2	26	NO.	8·9	5	N.	25
Mayo	29,926	29,719	82·0	96	7	71	20	21	NO.	6·7	2	NO.	23
Junio	29,899	29,765	80·8	94	21	70	16	23	NO.	5·7	15	S.	34
Julio	29,898	29,756	80·6	94	27	70	14	19	NO.	7·0	14	SE.	24
Agosto	29,918	29,789	80·2	89	9	72	7	14	N.	9·3	19	O.	29
Septiembre	29,939	29,720	79·4	92	9	68	24	20	NO.	6·2	23	NE.	31
Promedio en 9 meses.	29,934	29,751	81·1	—	—	—	—	22	—	8·7	—	—	28
Oscilación total . . .	—	—	—	94	—	69	—	—	—	—	—	—	—

Meses	Media humedad termométrica (grados Fahrenheit)	Media humedad relativa 0/0	Presión media del vapor (en pulgadas)	Temperatura media del mar (grados Fahrenheit)	Evaporacion total (en pulgadas)	Dias lluviosos	Dias claros	Días medio nublados	Dias nublados	Promedio del nublado (por décimos del total de la nube)	Porcentaje de horas de sol	Tempestad
Enero.	72	81	740	76	7,370	0	17	14	0	3·8	80	1
Febrero	72	82	742	71	6,755	2	3	17	9	6·1	50	0
Marzo.	73	77	748	71	7,795	1	3	26	2	5·6	59	0
Abril	74	78	779	74	5,721	5	8	16	6	5·1	64	6
Mayo	76	87	869	80	3,746	14	0	15	16	7·7	31	14
Junio	76	90	866	83	3,098	13	0	19	11	7·4	33	20
Julio	75	91	854	82	3,386	20	1	10	20	7·8	22	18
Agosto	76	87	869	83	3,639	20	1	18	12	6·8	54	21
Septiembre	75	91	850	82	3,395	20	0	14	16	7·6	25	20
Promedio en 9 meses.	74	85	813	78	4,989	9	4	17	10	6·4	46	11

V. — Flora

Una vegetación exuberante, de hojas con frecuencia perennes, cubre por todas partes el suelo del Istmo, hasta el punto de que raras veces se ofrecen al caminante vistas de conjunto. Aquí se producen en prodigiosa variedad maderas de construcción, de ebanistería y de tinte, resinas y frutas, plantas preciosas y medicinales, legumbres y cereales, raíces alimenticias y flores. En los terrenos costeros crecen mangles, manzanillos, hicacos, pandaneas, ciclánteas y otras muchas que ceden pronto su lugar á la vegetación forestal, donde se encuentran los gigantes, que sirven para hacer piraguas y aun grandes barcas de una sola pieza, que pueden llevar 30 ton. de peso. En torno de las habitaciones crecen el cocotero y el cacao, que con la yuca, el maíz, los fríjoles, caña de azúcar y, sobre todo, el plátano en sus diversas variedades, componen los principales elementos de la alimentación. En esta tierra privilegiada prosperan sin cultivo plantas útiles de todas clases y árboles frutales. La familia de las palmeras, que tiene numerosos representantes, se distingue aquí por su escaso desarrollo, á diferencia de lo que ocurre en otros países tropicales. Las euforbiáceas prefieren los terrenos elevados, y una de sus especies, la *Siphonia elastica*, que da mucho caucho, labró en algún tiempo la fortuna del país, pero la falta de método en su explotación la hizo rara. Los colores más vivos, los follajes más ornamentales abundan en todas partes, y las lianas forman impenetrables barreras que hacen imposible el paso por el bosque sin ayuda del hacha ó del machete. Muchas de estas lianas tienen propiedades medicinales curiosas é importantes, otras producen flores admirables por sus dimensiones ó sus colores resplandecientes, ó bien proporcionan al viajero, ya un líquido blanco análogo á la leche, ya un agua fresca y deliciosa cuando el calor ha secado los arroyos y agotado las fuentes.

Si tal es el aspecto general de los bosques vírgenes panameños, particularmente en el Darien, donde la vegetación todavía es más potente que en el resto del Istmo, hay también cerca de Chepo, en las orillas del Bayano y en una vasta superficie á ambos lados de la c. de Panamá, extensas sabanas. En este terreno, que contrasta agradablemente con el de los bosques, crecen durante la estación de las lluvias hierbas que desaparecen al llegar la estación seca. Quémase entonces la sabana para que la hierba vuelva á brotar con vigor á las primeras lluvias y con ella se atiende á la cría de ganado, principal industria del país.

Pasando ahora á enumerar las diversas especies vegetales que se encuentran en Panamá, citaremos en primer lugar la más bella muestra de la flora panameña, *la flor del Espíritu Santo (Peristeria elata)*, que pertenece á la familia de las orquídeas; su corola en forma de tulipán, deliciosamente perfumada, ostenta en el fondo, en vez de anteras y pistilos, una paloma blanca diminuta de formas perfectas.

Maderas de construccion y ebanistería. En general, son todavía poco explotadas, y entre sus principales representantes, muchos de los cuales son también árboles frutales, se cuentan las siguientes: cacique, corotú, espave, caimito (*Visinia latifolia. V. Panamensis* y *Crisophilum caimito*), hueso, cerezo, macano, madroño (*Rheedia madroño*), naranjillo, balo, laurel (*Mirica parviflora*), níspero (*Achras sapota*), naranjo, peronil (*Makareium peronil*), caoba negra, colorada y veteada (*Swetenia mahogani*); palo rosa, rosilla, quira, cocobolo, roble amarillo y común (*Tecoma pentaphila*); manzanillo, cuya sombra y frutos son venenosos y producen hinchazón, pero cuyo tronco sirve para construcciones: jicarillo, espino amarillo, algarrobo (*Himenea curbaril*), higuerón, ijagua de montaña, alcornoque, chuchipate, chachojo: cedros: espinoso, uebolla, real, papaya y amarillo ó de Guayaquil, que es incorruptible.

Plantas tintoreas. Uvilla (*Ribes glandulosum*), curtidora (*Weinmannia glabra*), dividivi (*Culteria tinctoria*), sangre de drago (*Pterocarpus draco*), tuna (*Opuntia tuna*), yuquilla (*Ruellia tuberosa*), mora (*Morus nigra*), aguacate colorado (*Persea gratissima*), achiote (*Bixa orellana*), guayacán (*Guayacum arboreum*), añil (*Indigofera tinctorea*), y muqueva, de cuyas hojas, sin necesidad de preparación, se extrae un hermoso tinte rojo: curtidor (*Cepheris tinctorea*), chisamá (*Cundia chica*), lacre (*Blaegia utilis*), mangle (*Rizophora mangle*), paraguatán (*Condaminea tinctorea*).

Plantas textiles y otras. Maderón, alfahillo; tangiro, semejante á la caoba: saponario, cuyas corteza y hojas sirven de jabón: totumo, con cuyo fruto se hacen vasijas para varios usos; majagua, de corteza utilizada para la fabricación de sogas y cordeles: palo de lana ó árbol de algodón que crece más de 100 pies y sirve para construir canoas, bongo y balso (*Ochroma tormentosum*), árboles de grueso considerable, semejantes al corcho y que se emplean para hacer balsas: yaya ó yalla, mangle, muy durable, de cuya corteza se extrae un líquido rojo que se utiliza para curtir pieles: culuba, guachapalá y maria, buenos para mástiles: murciélago, hobo de puercos, hobo de cerco, barrigón, haya, ratón, carcún, sibo: árbol de seda, del cual se extraen fibras como las de la pita: guayabo, cerezo silvestre, pavo, mostrenco: cañaza, que es una especie de bambú que forma por sí solo frondosos bosques: maguey, pita y otras.

Resinas y plantas preciosas. Clavito, qne tiene la misma fragancia que el de Ceylán: palo santo ó estoraque, de donde se saca el famoso bálsamo maria: copaiba, caucho, almáciga, copachí de tres clases, chutra, caraña (*Icica caranna*), cabima, cateba, orotón, algodonero, saumedio, jiguacanelo, bálsamo de drago, chiriquí, chinchiré, tustele, que da goma como el caucho, y palo de vaca.

Plantas medicinales. Cañafístula (*Cassia fistula*), tamarindo, zarzaparrilla (*Smilax officinalis*), tobillo de culebra, babonero, laureña, bacrovas, caña agria, cedrón, sucedáneo de la quinina y que también proporciona un antídoto contra las mordeduras de las serpientes: indio desnudo, palmacristi, que produce el aceite de ricino ó de pastor: malagueta, ipecacuana, arriján, hombre grande, flor de sol, flor de parida, tonga, anisilla (*Artrante bremedegeri*), espinguilla, adormidera, hierbabuena, calagual (*Polipodium adiantiforme*), vainilla, chuncha, logrea, llantén, achicoria, contrahierba, guaco, jengibre, albarana, clavo, borraja, saúco, malva (*Malva peruviana*), zarzamora, bejilla (de cuatro clases), junquilla, zábila ó áloe, frailecilla (*Satropha gossipifolia*), piñuela, bejuco de estrella (*Alexiterica indetermina*) y palo de sangre, así llamado por ser bueno para las hemorragias y para las heridas.

Plantas frutales. Guineo ó banano, aguacate, cacao, cocotero, pomarrosa, mango, mamey, árbol del pan, naranjo (dulce y agrio), limón, toronjo, marañón, guanábano, anón, chirimoyo, membrillo, guayabo, zapote, hicaco, guavo, hagua ó jagua, uvito, guayabilla, calamba, níspero, piñuelo, cerezo, higo, caimito negro y verde, granado, papayo, sabio, granadillo, ciruelo morado, colorado y amarillo; guate, curubo, berenjena, tomate, melon, calabaza dulce y ají hasta de ocho clases. Hay asimismo grandes plantaciones de piñas, sandías, café y caña de azúcar; inmensos platanares de distintas especies y hortalizas, donde se cultiva toda clase de legumbres. También se producen papas, maíz, fríjoles, *guandu*, cebollas, yuca, yamé, otó, que rivaliza con la patata: camote, habas, habichuelas y quimboles.

Entre las palmas son notables las de quitasol; la de hojas textiles que se arrollan en forma de saco y alcanzan 7 m. de largo, la cabeza de negro (*Phytelephas macrocarpa*), que produce un fruto enorme, del cual procede su nombre, y cuya simiente, con el nombre de *tagua* ó nuez de marfil, es uno de los principales artículos de exportación para la fabricación de botones: la palma real, el extremo de cuyos brotes se considera como un alimento suculento; el corozo, de frutos casi tan ricos en aceite como la palmacristi: el coyol ó palma del vino, y la chontadura ó *pixbae*. Las palmas de coco abundan en casi toda la costa del Atlántico y en las poblaciones del interior, donde hacen las veces de excelentes pararrayos.

Otro artículo que se produce en el istmo y que ocupa lugar en su comercio es tambien el tabaco.

VI. — Fauna

No menos rica y variada que el reino vegetal es la fauna del país que describimos. Además de los animales propios del país ó por lo menos de la region central americana, existen numerosos domésticos importados por los españoles al tiempo de la conquista. Entre ellos se cuentan bueyes, caballos, asnos, mulas, ovejas, cabras, cerdos, gallinas y palomas.

Mamíferos. En las selvas de Panamá pululan el león colorado, amarillo y negro: el tigre pintado y negro: el jaguar de Darien, tan voraz como el de Venezuela: el jabalí, el chunzo, el erizo, el oso hormiguero, el tigrillo pintado y negro; el zorro, la zorrilla de tres clases: el conejo pintado, grande y muleto: la danta, tapir ó elefante americano: el venado comun y el cachipelado; el ciervo, el corzo montañés, el pecarí, el jabalí, el puerco espín trepador, el saino, el perezoso, el gato montés, la nutria, el mono colorado, el cariblanco, el congo, el tití y el vampiro que chupa la sangre de los animales dormidos.

Aves. Los bosques, ríos, lagunas, esteros y orillas del mar están poblados de aves, muchas de ellas de raro canto y vistoso plumaje. Entre las domésticas ó domesticables figuran el pavo, el pato, el pavo real, guacamayos, loros, pericos, gallinetas, gallinas de Guinea, garzas y güichiches; y entre las salvajes, el águila real, el aguilucho, el buitre llamado en el país gallinazo, que es un excelente destructor de inmundicias: el nonero, el gavilán de seis especies, el guaraguao, la lechuza de cuatro especies,

la perdiz de montaña y común, la pava garnucha, la pava gacharcón, la pava paisana, el pato cuervo, el pato cucharo, el pato coqueto, la cerceta, el flamenco, el alcatraz, tijeretas, golondrinas, guacos, garrapateros, visitaflores de 10 clases, jilgueros, pelícanos, etc. El más perjudicial de los pájaros del istmo es el *mangance*, que cae en bandadas sobre las siembras de arroz y de maíz y las destruye en poco tiempo; es semejante al tordo y de color pardo.

Reptiles. Las serpientes son numerosas. La *boa constrictor* se encuentra más rara vez que una de sus variedades, la *alfombra*, y que los trigonocéfalos ó crótalos. Abundan las llamadas berrugosa, equis, bejuco (seis especies), cazadora, boba, víbora (de muchas especies y muy venenosa) y la coral. Hay también gran cantidad de lagartos, sapos, ranas y camaleones.

Insectos. Este género de animales está representado por innumerables familias, á menudo venenosas ó por lo menos muy molestas, como los chiques y las niguas ó pulgas tropicales. En las sabanas y pastos se encuentran muchas garrapatas, hormigas y coloradillas. Hay, también, arañas de seda, arañas comunes, tarántulas y alacranes. Torbellinos de mosquitos, moscas, avispas, abejones y tábanos se levantan á diferentes horas del día y de la noche para acosar al viajero y son tal vez el mayor inconveniente de este por tantos otros conceptos privilegiado país. Existen también mariposas de infinitas formas y colores que recrean la vista y luciérnagas y cocuyos que, como extraños piróforos, centellean en las sombras nocturnas. Entre los articulados, se hallan en las ciénagas sanguijuelas, una de las cuales se la llama *de caballo* por su tamaño.

Animales acuáticos. En las aguas marinas nadan la tintorera, la guaza, la manta, el delfín, enormes tiburones y otras especies que, por lo demás, difieren de uno á otro océano. En el Atlántico se encuentra la temible raya, el cangrejo y la tortuga carey, con la cual se hace un importante comercio; hay también tortugas de gran tamaño de que se hace mucho consumo en las poblaciones del litoral, sin contar las especies del mismo animal que habitan en las aguas dulces. En el Pacífico se recoge gran cantidad de ostras perlíferas, sobre todo en el archipiélago llamado por ello de las Perlas; se calcula en algunos millones el número de conchas de esta clase que se extraen anualmente, y aunque no todas contienen perlas, siempre producen gran utilidad por su nácar; junto á ellas se crían otros crustáceos, como *patas de barro*, negritos, almejas, langostas, cangrejos y camarones. Abundan, además, en los dos mares, el berrugati, pescado que con frecuencia pesa 25 kg.; el mero, que tiene un peso de más de 50 kg.; el bagre, el pez tierra, el quichavo, el pargo y el casus, de tamaño igualmente considerable, y, finalmente, el jurel, el sábalo, el dorado, la corvina, la cominata y el ruejo, todos de carne muy sabrosa, y el pez volador, que recorre bastante espacio por encima de las aguas. En las riberas de todas las corrientes de agua viven caimanes, que se distinguen por su carácter inofensivo y alcanzan de 5 á 7 m. de largo; en todas las playas soleadas se ven las huellas de estos anfibios, á cuya caza no se dedican los indígenas, los cuales se limitan á destruir sus huevos, no obstante sus cualidades comestibles, con el mismo empeño con que recogen los huevos de tortuga para comérselos.

Geografía política

I. — Población

La población de Panamá, según el censo de 1843, ascendía á 119,002 h.; según el censo de 1851 se elevaba á 138,108; en 1870 el censo la estimó en 220,542, y si hemos de tomar como exacto el último censo de 1911, en este año había en la República 341,090 h. sin contar los de la zona del Canal, ni incluir tampoco unos 10,000 indios salvajes diseminados en las prov. de Panamá, Colón, Chiriquí, Veraguas y Bocas del Toro; mas ya hemos visto que hoy pueden contarse cerca de 500,000 h., ó sean unos 5·6 por kilómetro cuadrado. Las razas que forman esta población son: la europea, la india americana, la negra, la mogólica y la indostánica, representada esta última por algunos *culíes*, ó sean jornaleros que se alquilan al día. De las tres primeras razas, que son las más numerosas y que en parte se conservan más puras, derívanse los *mestizos* ó hijos de europeos y americanos, los *mulatos* ó descendientes de europeos y blancos, y los *zambos*, que son mezcla de indios con negros. Antes había una inmigración bastante considerable de chinos, turcos y sirios, pero quedó prohibida en 1904. La población china actual se calcula en unos 3.500 individuos. El idioma de la República es el castellano, que los naturales hablan con más propiedad que en otras regiones iberoamericanas. Se caracterizan también los panameños por su aptitud para aprender lenguas extranjeras. No obstante lo dicho, en la prov. de Bocas del Toro, poblada en su mayor parte por negros y zambos de raza antillana, á pesar de que se honran de ser panameños, no hablan ni quieren aprender el español, sino que usan el inglés aunque mal y con un peculiar acento. Algunas tribus indias conservan su lenguaje primitivo.

Por su sexo se clasificaban en 1911 los habitantes de la República en 195,490 hombres y 158,077 mujeres, contándose, además, 36,170 indios de uno y otro sexo no empadronados. Por su estado civil, se dividía la población en 291,274 solteros, 35.968 casados y 9.500 viudos. En cuanto á sus opiniones religiosas se contaban en 267,736 católicos, 39,096 idólatras, 26,829 protestantes, 2,088 budistas, 505 judíos, 145 de la secta denominada cristiana, 135 ortodoxos, 119 mahometanos y 89 que profesaban otras religiones. Por lo que se refiere á la raza, había 191,933 individuos de razas morenas derivadas, 48,967 negros, 47,206 indios, 46,323 blancos y 2,313 amarillos. Existían 106,024 personas que sabían leer y escribir, 170,792 analfabetos mayores de seis años y 59,926 que también carecían de instrucción, pero contaban menos de seis años. Finalmente, vivían en el país 261,453 panameños y 57,286 extranjeros. En 1915 hubo 12,015 nacimientos, 1,398 matrimonios y 5,846 defunciones.

La cap. de la República es la c. de Panamá, de unos 60,000 h., donde terminan el canal de Panamá y el f. c. que atraviesa el Istmo; está enclavada en la llamada zona del Canal, pero no depende de ella ni, por consiguiente, del Gobierno norteamericano más que en lo relativo á sanidad. La c. de Colón, fundada en 1850 y sit. en la isla Manzanillo, en la otra entrada del canal y del f. c. del istmo, tiene unos 20,000 h.; fué conocida también con el nombre de Aspinwall y está, respecto de los Estados Unidos, en la misma relación de dependencia que Panamá; lo que antes era una mísera pobla-

ción se ha convertido desde 1910 en una ciudad moderna y sana, con hermosos templos católicos y protestantes y dividida en dos barrios denominados respectivamente Colón y Wáshington, y es la segunda población comercial de la República. Sus moradores son en gran parte extranjeros. Penonome, con unos 12.000 h., cap. de la prov. de Coclé, sit. en una extensa llanura, cerca del río Sarati, ha progresado también notablemente, y por su puerto fluvial sobre el Río Grande exporta gran cantidad de productos del país; es uno de los puntos donde la instrucción está más extendida. Antón es una pequeña población de la misma prov., con algún comercio é industria, donde se venera una imagen del Salvador llamada Nuestro Señor de Esquipula, y tenida por milagrosa. Los Santos, antigua capital de la prov. de su nombre, es una villa agrícola de 7.000 h. Las Tablas y Chitré son, respectivamente, cabeceras de las prov. de Los Santos y Herrera, teniendo, respectivamente, 9.000 y 4,500 h., y distinguiéndose la primera por sus buenas calles y edificios y la segunda por la actividad de sus habitantes. Santiago, cap. de Veraguas, cuenta más de 13.000 h., y en la misma provincia están Cañazas, con minas de oro y 8.000 h.; San Buenaventura de las Palmas, con 10,000, y Soná, con 7.500 y bastante importancia comercial. En la prov. de Chiriquí, David, su capital, es la tercera de las poblaciones del Istmo, con 16,000 h., algunos buenos edificios, calles rectas é industria principalmente agrícola, y la sigue Horconcitos, cuyo distrito tiene 9.000 h., lo mismo que el de Tolé. La c. de Bocas del Toro cuenta 10.000 h. y es de las que ha progresado notablemente, á pesar de los incendios que ha sufrido en 1904 y 1907, y de las que presentan un gran porvenir.

Administrativamente se divide la República en las ocho provincias siguientes:

Provincias	Extensión aproximada en kms.²	Población calculada en 1910	Distritos que comprende
Bocas del Toro.	11.500	23,700	Bastimentos, *Bocas del Toro* y Chiriquí Grande.
Coclé.	3.500	37,800	Agua Dulce, Antón, La Pintada, Natá, Olá y *Penonomé*.
Colón.	10,200	40,500	*Colon*, Chagres, Donoso, Portobelo y Santa Isabel.
Chiriquí.	12.500	70.400	Alanje, Boquerón, Boquete, Bugaba, *David*, Dolega, Gualaca, Remedios, San Felix, San Lorenzo y Tolé.
Herrera.	5.500	27.500	*Chitré*, Las Minas, Los Pozos, Ocú, Parita, Pesé y Santa María.
Los Santos . . .		35,500	Guararé, *Las Tablas*, Los Santos, Macaracas, Pedasí, Pocrí y Tonosí.
Panamá.	24.000	98.850	Arraiján, Balboa, Capira, Chame, Chepigana, Chepo, Chimán, La Chorrera, *Panama*, Pinogana, San Carlos y Taboga.
Veraguas. . . .	14.000	65,200	Calobre, Cañazas, La Mesa, Las Palmas, Montijo, Río de Jesús, San Francisco, Santa Fe, *Santiago* y Soná.

Los nombres de distritos en letra cursiva son los de las capitales de las respectivas provincias.

Datos referentes á la emigración, no incluidos el de obreros del canal

	1909	1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916
Inmigrantes	34.110	13.542	31.045	41,952	18,121	19,882	36,763	37,467
Emigrantes	17.246	12,566	19.827	29.690	16.121	11,049	18,618	33,646
Diferencia á favor de la inmigración.	16.864	976	11.218	12.262	2.000	8,833	18.145	3,821

En total resulta, pues, que en los ocho años comprendidos entre 1909 y 1916 aumentó la población de PANAMÁ con unos 75.000 inmigrantes.

Carácter panameño. Sin pretender hacer un estudio psicológico del carácter panameño, mencionaremos algunos rasgos generales que le atribuyen los extranjeros que han visitado y conocen bien el país. El habitante indígena de PANAMÁ, cualquiera que sea el grado de su ilustración, muestra tendencias marcadamente caballerescas y hospitalarias, sobre todo con los extranjeros. Cualquiera puede llamar á su puerta con la seguridad de ser bien recibido y de que su huésped le dará de cuanto él tenga y aquél necesite sin esperar por ello retribución alguna. El pueblo es generalmente pobre y su educación intelectual no ha llegado todavía al grado que debiera, pero á pesar de ello se conserva digno y no vive vegetando, sino manteniendo precariamente á su familia con el fruto de su trabajo. Por otra parte, es en extremo hábil y fácilmente construye su bote y su choza; fabrica sus anzuelos, herramientas y muebles; cura sus propias enfermedades y las de su ganado y sabe manejar perfectamente su rifle y sus aparatos de pesca. Es notable también su resistencia física y el instinto que el campesino posee para orientarse á grandes distancias y para encontrar alimentos, agua y aun algo que fumar en una soledad donde un europeo se libraría pronto á la desesperación.

Su falta de ambición y de deseo de lucro inmoderado, que son cualidades morales, fácilmente se convierten en defectos, socialmente hablando, que le impiden un más rápido progreso. Sus costumbres son sencillas y primitivas, y uno de sus placeres favoritos consiste en el baile nacional llamado *tamborito*, que se practica sobre todo en los pueblos del interior.

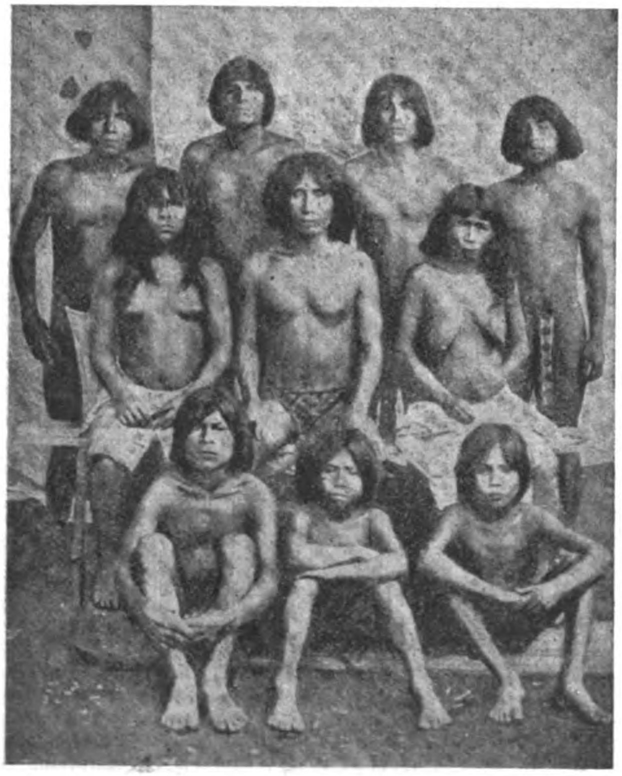
II. — ETNOGRAFÍA

Indios primitivos. La masa principal primitiva de pobladores de PANAMÁ se componía de las tres razas nahua, maya y caribe. Las dos primeras llegaron de la América central y la última de las Antillas y de la orilla oriental del golfo de Urabá. Es imposible, empero, determinar el período de su respectiva inmigración, pero se sabe que los últimos fueron los caribes, que se apoderaron de casi toda

la costa atlántica y de parte de la del Pacífico (desde Darien hasta Panamá), pero no lograron penetrar en el interior. Las tribus andinas, procedentes de la América del Sur y que coexistían con las méjicanas, fueron arrolladas por los caribes.

Al llegar los españoles á PANAMÁ existían unas 60 tribus indígenas, desde las orillas del Atrato hasta los confines de Chiriquí, y el número de los individuos de todas ellas se calcula en unos 400,000. Las tribus actuales no son otra cosa que restos de las existentes á principios del siglo XVI.

De una manera general los caracteres físicos de los indios que ocupaban el territ. de PANAMÁ eran los siguientes: piel cobriza, cabellos negros, lacios y gruesos; frente angosta; ojos algo hundidos y cejas negras; nariz corta; pómulos salientes, boca mediana, labios delgados, dientes blancos y bien colocados y barba pequeña. Las mujeres propendían a la obesidad; pero el cronista Cieza de León dice que eran las más hermosas que había visto en las Indias. Las casas, llamadas *bohíos*, constaban de un solo piso, consistiendo en un armazón de varas, unidas por bejucos ó cortezas textiles y cubierto de cañas, protegidas por lo común por una capa de barro. El techo presentaba forma cónica y formado por pencas de palma ó haces de paja. Las puertas se hacían de estacas delgadas unidas entre sí ó de una piel de animal. Algunas se construían sobre pilotes de madera, otras formaban una plataforma sostenida por postes y se subía á ellas por una viga con muescas y otras, en fin, se levantaban en las copas de los árboles. Algunas aldeas estaban rodeadas de estacas. Los muebles consistían en hamacas y bancos para dormir; en Chiriquí fabricaban asientos de piedra. Tanto hombres como mujeres iban desnudos en muchos puntos y las últimas usaban en otros una especie de enaguas. Llevaban anillos ó brazaletes en los brazos, orejas, cuello, nariz y rodillas, hechos de oro, hueso, caracoles y dientes ó uñas de animales. Para las fiestas ó la guerra se pintaban y se adornaban con ricas plumas los jefes y con uñas de fiera los demás. Algunas tribus deformaban el cráneo de los niños, á estilo de otras muchas americanas. Como armas usaban arco y flechas, cerbatanas, dardos, mazas y lanzas. La guerra era entre ellos el único medio apropiado para mejorar de condición. Cada grupo tenía su jefe en el cacique, sujeto al *tiba* que gobernaba la tribu, quien á su vez dependía del *quiba, quibian* ó *jura*. Existían cuatro clases: nobles; sacerdotes, que hacían las veces de médicos y de adronios; plebeyos y esclavos, que eran los prisioneros cogidos en la guerra. La sucesión tenía reminiscencias del matriarcado. La justicia penal imponía la muerte al asesino, al adúltero, la amputación del brazo, de la mano ó de los dedos al ladrón y los azotes para las faltas leves. Casi todas las tribus adoraban al Sol, creador de todas las cosas, á su esposa la Luna y á las estrellas, que eran hijos de este matrimonio; algunas creían en el diablo y en la inmortalidad del alma, pero tenían de la otra vida un concepto puramente material. A veces se practicaban sacrificios humanos, escogiendo como víctimas á los esclavos. Su industria se reducía á poco más de la necesaria para la satisfacción de sus necesidades y el comercio se hacía únicamente por permuta, no empleando más medio de transporte terrestre que el personal. Celebraban con frecuencia ferias muy concurridas.



Panamá. — Indios cunas

Tribus actuales. Aunque muchas de las costumbres y de los rasgos estudiados corresponden á los indios que todavía hoy viven en PANAMÁ, consignaremos aquí algunos datos especiales de estos últimos. Según parece, los antiguos habitantes del Darien, llamados *paparos* ó *darienes*, no son otra cosa que los actuales *cunas*.

Otros creen, por el contrario, que formaban una raza especial que vivía principalmente entre el Pucro y el Yape, afls. der. del Tuira, y que había desaparecido por completo en el siglo XVII. Sea como fuere, los aborígenes actuales del Darien son de raza caribe y pertenecen á la familia de los cunas, *cunacunas* ó *irraiques*, se dan á sí mismos el nombre de *tules*, palabra que en su idioma significa *hombres*, y no difieren unos de otros más que en el grado de civilización. Todos ellos se distinguen por su carácter independiente; pero únicamente los que habitan las márg. del Cañaza, tributario del Bayano, y las fuentes del Chucunaque, han repelido con las armas la invasión de su territorio. Una vaga tradición los hace procedentes de la península Goajira, en la frontera colombianovenezolana, cuya raza ha gozado

siempre fama de indomable. Antiguamente, el nombre de los indios del Pacífico era el de *chocamas*, y el idioma que hablaban el *cueva*, mezcla probablemente



Panamá. — Niñas indígenas

del caribe y del chocoano. Los de la costa del Atlántico hablan el mismo idioma y están divididos en muchas pequeñas tribus.

Estos cunas, que están diseminados por las provincias de PANAMÁ y de Colón, son de corta estatura, pero vigorosos y se parecen bastante á los guaimíes, excepto en el color de la piel que en aquéllos es más obscuro (V. CUNAS). Las mujeres de algunas tribus llevan por todo traje una falda que les llega á la rodilla y los hombres una diadema de fibras de bejuco, adornada con plumas de loros y oropéndolas para ciertas solemnidades. No obstante, muchos de ellos, en especial los de San Blas, han adoptado los trajes de la civilización. Su manera de hablar se asemeja á una cantinela cadenciosa y monótona y se expresan con extraña volubilidad, acentuando fuertemente las últimas palabras y entrecortando las frases con pausas, para que los interlocutores aprueben lo dicho ó indiquen que lo comprendieron. Los términos genéricos y los que tienen un sentido moral ó abstracto faltan casi por completo. La pubertad de una niña, al igual que entre los guaimíes, da motivo á una fiesta en que la interesada recibe un nombre público, pues antes lo tiene secreto, y entonces adquiere el derecho de casarse con el hombre de su agrado. En el matrimonio el esposo adquiría derechos sobre todas las mujeres con las cuales emparentaba al casarse. Cuando un cuna muere se coloca en su cabaña un pico de tucán y se le dejan en la tumba provisiones para el viaje. En algunas tribus los muertos se tienden en una hamaca y se cree que vagan en el país de las sombras hasta que las cuerdas de aquélla se han roto naturalmente. En sus viajes no acostumbran los cunas á llevarse víveres, pues los toman en las labranzas del tránsito por ser ese el derecho consagrado entre ellos. Todos ellos se dedican al comercio en mayor ó menor escala, y en épocas determinadas viajan en pequeños grupos, llevando á los mercados de Colón, Panamá y otras poblaciones menos lejanas café, cacao, cocos, tagua y otros productos, cuyo valor invierten en telas, vestidos, trajes é instrumentos. Por efecto de este tráfico, aunque no muy activo, con gentes civilizadas, sus costumbres se van modificando.

Los indios *chocoes* ó *citaras*, viven en las márgenes del río Atrato y, por consiguiente, junto á la frontera panameña, por lo cual se les menciona, aunque sea someramente al hablar de PANAMÁ. Por sus caracteres etnográficos, físicos y lingüísticos nada tienen de común con los cunas. Son hospitalarios, inofensivos y nada fanáticos, y están todos ellos sometidos. Se cuentan de ellos algunos centenares y sus chozas se encuentran diseminadas por las márgenes del tortuoso Sambú, pero sin formar verdaderos caseríos. Son relativamente de elevada estatura y bien proporcionados, y sus mujeres se pueden calificar de agraciadas. Dejan crecer el cabello, cuyo color no es tan obscuro como el de los demás indios, sino de un tinte rojizo; los hombres visten un mero pañal rojo ceñido alrededor del cuerpo y sujeto á una cuerda atada á la cintura, quedando la extremidad delantera del pañal colgando á guisa de delantal; las mujeres llevan una pieza de percal de menos de 3 pies de ancho por 9 de largo, envuelta alrededor del cuerpo y que llega un poco más abajo de las rodillas. Uno y otro sexo usan como adornos cuerdas de cuentas blancas en el cuello y pecho, brazaletes de plata, etc. Sus viviendas son mejores que las de los cunas y los guaimíes; el piso se encuentra á 8 pies sobre el nivel del suelo y se apoya en postes de palma; el piso se compone de troncos de la palma iriarte rajados y aplanados; el hogar, construído en el ángulo menos expuesto á los vientos reinantes, consta de un armazón cuadrado lleno de



Panamá. — Caserío de la isla de Coral. Costa de San Blas

arcilla y de unas cuantas piedras sueltas, sobre las cuales se colocan los cacharros. Distínguense los chocos por su carácter industrioso; durante la se-

quía siembran y cuidan sus cosechas, cazan y pescan; pero en la estación de las lluvias se quedan en sus casas á tejer cestos, sogas y hamacas, y á tallar



Panamá. — Moradas de indios de San Blas

platos, morteros, taburetes y otros objetos, hechos de tronco de árbol. Su aseo es notable. Se bañan por la mañana, antes que todo, y repiten sus abluciones varias veces al día. Por otra parte conservan muy limpios los utensilios de cocina.

En la parte occidental de la República, ó sea la correspondiente á las prov. de Chiriquí, Veraguas y Bocas del Toro vive la otra gran familia india panameña, la de los *guaimíes*, conocidos también anteriormente con los nombres de *tereris, doraces, napas* y *changuenes*, que eran los nombres de diversas tribus de la misma raza. Son unos 6.000 y su núcleo principal se encuentra en el valle de Miranda, anfiteatro de montañas de la cordillera de Veraguas que no comunica con las llanuras cercanas sino por desfiladeros de difícil paso; los demás moran dispersos en la costa N. del istmo de Panamá, en las montañas de Veraguas y del Mineral, y en las altas sabanas del Chiriquí. Salvo en el valle de Miranda, no están organizados en tribus, hablan todos el español y se dedican á la agricultura. Su civilización es menos primitiva que la de los cunas. Hace algunos años se dividían en tres tribus principales que hablan dialectos bastante diferentes: los *muoi*, actualmente extinguidos; los *mores* ó *valientes*, llamados también *norteños*; y los *murires bucuetas* ó *sabaneros*. El nombre de guaimíes también significa «hombre» en dialecto *muoi*. Los guaimíes más puros, ó sean los del valle de Miranda, se retiraron á este lugar, sit. á unos 400 m. de altura, para evitar el trato con los extraños y conservar su independencia; en su retiro no pueden penetrar negros ni blancos sino por concesión de algún jefe poderoso. La mencionada tribu de los valientes, que es la más importante, se llama así por los combates á que se entregaban por la menor ofensa, de manera que era raro ver un valiente cuyo cuerpo no estuviese cubierto de cicatrices. Estos indios pertenecen á la misma familia de los *talamancas*, de Costa Rica, y descienden, al parecer, de los que antes de la llegada de los españoles grababan figuras simbólicas en las rocas de las montañas y ponían adornos de oro en las tumbas ó *guacas*. En otra época eran sin duda más civilizados; pero hoy sus industrias han desaparecido porque en los mercados próximos se proveen los indios en mejores condiciones de armas, herramientas, telas y utensilios que antes fabricaban ellos mismos. Su régimen político también ha variado, pues hoy obedecen á poderosos jefes que han concentrado el poder en sus manos; uno de ellos pretende descender de Moctezuma, nombre de que se sirven para indicar su derecho á la posesión del suelo como primeros ocupantes.

El guaimí es pequeño, robusto, de cabeza grande y rostro aplanado, andador y porteador infatigable. Como otros indios de la América Central, tiene su *totem* ó animal tutelar. Cuando llega á la adolescencia se le somete á duras pruebas junto con sus camaradas y pasa en el bosque, lejos de sus padres, un período de noviciado. Los ancianos, con el cuerpo pintado, el rostro cubierto de una máscara y una corona de hojas en la cabeza, le enseñan las tradiciones y los cánticos compuestos en el dialecto misterioso y sagrado. Después, cuando se le considera bastante endurecido para los sufrimientos, se le admite entre los hombres y se le da un nombre definitivo. A las mujeres no se las somete á estas pruebas; sólo se celebra su pubertad y se las casa, ó más bien se las vende inmediatamente.

Tienen una fiesta principal que los españoles llamaron *balcería*, que tiene lugar de ordinario á principios del verano, en cierto día indicado por los nudos que han hecho en sendos bejucos enviados á las familias. Después de un baño general, las mujeres se ocupan durante algunas horas en pintar de rojo y azul el cuerpo de los hombres y en adornar sus caras con extravagantes dibujos, análogos á los de sus antiguas vasijas, después de lo cual visten su histórico traje consistente en la pampanilla de corteza y una piel de animal. Entonces comienza la orgía, á la que sigue la danza de los hombres y el juego de la *balza*, trozo de madera liviana que los bailarines se arrojan sucesivamente tratando de derribarse, no siendo poco los que resultan heridos de gravedad.

Al aproximarse la muerte de un individuo, sus deudos le llevan al bosque y allí le abandonan sin dejarle más que algunos plátanos y una calabaza con agua. Después de la muerte, se extiende el cadáver sobre un tinglado de madera, y al cabo de un año se



Panamá — Chaqueta bordada de los indios de San Blas

recogen los restos, se limpian los huesos y con ellos se forma un paquete que se entierra en el cementerio de la familia.

Tales son los grupos de indios de PANAMÁ, diseminados por el territorio en lugares más ó menos distantes de los centros populosos y civilizados, y distribuídos en la forma que hemos dicho. La mayor parte frecuenta los referidos centros; mantiene trato desde hace muchos años con las demás razas y ha perdido su propio idioma para hablar el español. En el istmo propiamente dicho no hay indios, sino una población resultante de su mezcla con negros, blancos y chinos. No obstante predomina el elemento africano y los mulatos, cuarterones, octavones, etc., es decir, descendientes de blancos y negros, y teñidos de sangre india en diversos grados, ocupan lugar importantísimo en el país, si bien el comercio está en gran parte en manos de los blancos. En las aldeas y caseríos de las costas abundan los buscadores de caucho y de tagua, mestizos de diversas clases, cuya ruda y penosa vida transcurre casi por entero en los bosques. En Bocas del Toro ya hemos visto que prevalecían los negros y zambos; son de raza antillana y descienden de los

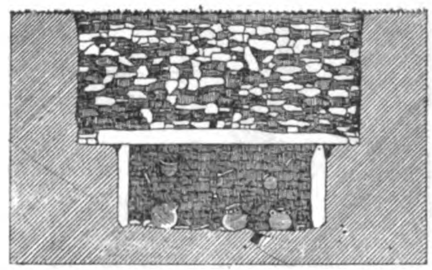


Panamá. — Indio de San Blas

negros que á principios del siglo XIX llegaron de las islas de la Providencia y de San Andrés, y se establecieron en las islas y en las riberas de la laguna de Chiriquí.

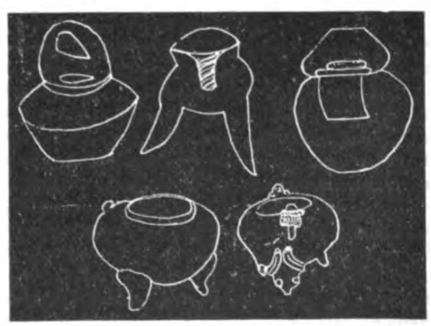
III. — Arqueología prehistórica

Aun cuando queda mucho por hacer en PANAMÁ respecto á la arqueología prehistórica, bastante se ha hecho ya en los últimos años, sobre todo desde la instalación del Museo de Panamá en 1906, decretada á raíz de la fundación de la República. Dicho Museo no está solamente dedicado á la etnografía, pero ésta forma una de sus secciones. Los indígenas tenían bastantes industrias, como fabricación de vasijas de barro, instrumentos de música y objetos de adorno; con las plantas textiles hacían petates, hamacas, redes y cuerdas; con las plumas de las aves tejían primorosos mantos y coronas; con algodón telas para vestidos y hamacas, y con los metales preciosos diferentes joyas. Donde se han encontrado más objetos de origen indio ha sido en las *guacas* ó *huacas*, muy numerosas en la mitad occidental del istmo y que no son otra cosa que sepulcros formados por dos cuerpos: el inferior tenía losas, por paredes y por cubierta, y en él se guardaban los objetos que debían acompañar al difunto en la otra vida. Estos objetos dan mucha luz sobre la civiliza-



Panamá. — Sección vertical de una huaca cuadrangular

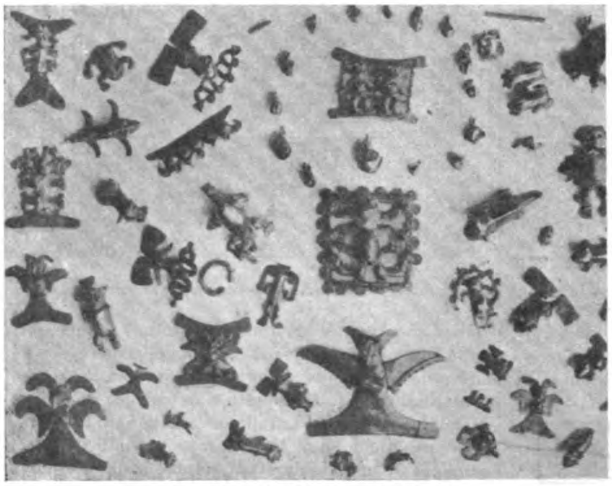
ción y costumbres de los antiguos indios panameños, cuya capacidad demuestran. Un ídolo, que sirve de adorno á una vajilla y que se conserva en el Museo presenta los caracteres de la diosa azteca del hogar y apoya la teoría de la influencia nahua en PANAMÁ. Se ven también en el Museo trajes de indios confeccionados de corteza de árbol, pintados de diferentes colores y ostentando figuras simbólicas, como la del Sol. Se han encontrado ante todo en las guacas considerable número de vasos de arcilla cocida. Son generalmente pequeños, modelados cuidadosamente y bien pintados; ofrecen gran variedad de formas, pero en menor número que las de la cerámica de los *guetares* de Costa Rica. Junto á estos vasos existe gran cantidad de estatuas grotescas de pequeñas dimensiones, cajitas con tapa, minúsculos asientos que recuerdan los asientos de piedra de los guetares y de los antillanos, un gran número de contrapesos de uso y, en fin, curiosos instrumentos de viento en forma de animales. Si bien no se encuentran estatuas grandes, la escultura no era desconocida de estos indios, pues, además de estatuas groseras, nos han legado *metates* esculpidos y multitud de objetos como hachas, y puntas de lanza y de flecha muy bien trabajadas. Donde más brillante muestra de sus adelantos dieron los indios, especialmente los de Chiriquí, fué en la industria metalúrgica. Los objetos de metal son de oro, de cobre ó de una aleación de las dos materias, con la particularidad de que estos últimos están siempre recubiertos de una hoja de oro puro. Todos ellos son de pequeño ta-



Panamá. — Vasos funerarios encontrados en Chiriquí

maño y debieron emplearse únicamente como colgantes. Cieza de León nos dice que los indios de Veraguas fabricaban joyas de oro de diferentes for-

mas, especialmente ciertas campanillas ó caracoles que ensartaban en hilos de algodón. Las formas de las joyas encontradas en las guacas son, en efecto,



Panamá. — Objetos antiguos de oro

muy distintas y demuestran que los artífices daban libre curso á su imaginación. No obstante, los objetos de oro del Chiriquí tienen un estilo que difiere en absoluto del de los adornos de oro ó de cobre fabricados por los maya quichés, pero muy afín al de los objetos de oro chibchas. Holmes y Mac Curdy han probado que la mayor parte de las formas de los objetos de oro provenían de la estilización de animales, principalmente del jaguar, del caimán y del tatu. Los objetos de oro eran fundidos en moldes y no hechos al martillo, como ocurre con las joyas descubiertas entre los montones de conchas de Florida.

IV. — Religión y Beneficencia

Religión. Como hemos visto al tratar de la población, la inmensa mayoría de esta profesa la religión católica; pero hay completa libertad de cultos, sin otra limitación que el respeto á la moral cristiana y al orden público. El movimiento de la independencia panameña no tuvo carácter alguno antirreligioso; pero, no obstante, la Asamblea Constituyente no reconoció las relaciones con la Santa Sede, derivadas del Concordato celebrado con Colombia en 1887, ni la obligación de pagar á la diócesis de Panamá una suma fija en compensación á las propiedades de la Iglesia confiscadas por el Gobierno colombiano. En cambio, se señaló una subvención para el Seminario y las Misiones; pero sin reconocer el título de acreedor en la Iglesia. Otra disposición relacionada con la Religión fué la secularización de los cementerios por la ley de 1909, cementerios que se dejaron á libre disposición de los municipios. Existe también cierta tendencia á secularizar la enseñanza.

En Panamá no existe más que una sola diócesis, fundada en 1513 en Santa María de Darien y trasladada en 1521 á la c. de Panamá. Fué sufragánea de Lima, pero en la actualidad depende de Cartagena y su territorio coincide con el de la República. Su primer obispo fué fray Juan de Quevedo, franciscano, que obtuvo las bulas para el gobierno de esta iglesia y para erigir la catedral de Santa María la Antigua, en Castilla del Oro. Después de él fué nombrado obispo de Panamá, el 5 de Diciembre de 1520, el dominico fray Vicente Peraza, que se trasladó á la actual capital. Ayudan al prelado en sus tareas el vicario general, el cura de la parroquia más poblada, su secretario, el cura de la parroquia del Sagrario y otros dos sacerdotes. Hay en la ciudad comunidades de jesuítas, lazaristas, agustinos descalzos y hermanos de la Doctrina Cristiana, que dirigen una escuela primaria oficial y un colegio independiente, y poseen establecimientos análogos en Colón y otras seis poblaciones. Las hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl tienen una escuela primaria para niñas, con 400 alumnas; un Orfanato y otros establecimientos. Los Padres Salesianos, llegados hace pocos años, cuidan de una parroquia y tienen un Orfanato. Antes estaban encargados de una Escuela de Artes y Oficios, de carácter oficial. En junto, en 1916 existían en la República 58 parroquias, 71 iglesias y capillas católicas, 10 templos y capillas de las diversas sectas protestantes, y 3 ó 4 de Confucio. El culto católico estaba servido por 70 sacerdotes, de los que 20 eran panameños, 27 españoles y los demás pertenecientes á diversas nacionalidades.

Beneficencia. Funcionan en la República 10 hospitales nacionales, de los cuales 6 corresponden á las prov. de Bocas del Toro, Coclé, Herrera, Los Santos, Veraguas y Chiriquí, respectivamente; 2, en magníficas condiciones, en la cap. de la República; uno, también perfectamente instalado, en Colón, y otro en la prov. de Bocas del Toro, que pertenece á la Compañía *United Fruit Company*, cuyos edificios y administración nada dejan tampoco que desear. Los establecimientos de las provincias del interior aun necesitan muchas reformas para que puedan compararse con los otros de su clase en Panamá, Colón y Bocas del Toro. Otros establecimientos de beneficencia se enumerarán al tratar de la capital.



Panamá. — Vasija de barro de los antiguos chiricanos

Tambien la institución de Jóvenes Exploradores se dedica á prestar todo el auxilio personal posible á las obras de beneficencia. Existen asimismo varias



Panamá — Pito de los antiguos chiricanos

sociedades cooperativas, siendo de notar la *Colon Labour Union*, en Colón, que cuenta con 12,000 miembros, y numerosos centros de recreo sociales.

V. — Instrucción pública

La instrucción pública en Panamá se divide en primaria, secundaria, industrial y profesional. La dirección, inspección y fomento de la instrucción pública en todos sus ramos corresponde al Gobierno nacional, por medio del secretario de Instrucción pública, auxiliado de un inspector técnico, de un inspector general de enseñanza secundaria, de los inspectores provinciales y de los inspectores escolares del distrito.

Para la enseñanza primaria hay dos inspectores de Instrucción pública en cada una de las provincias, excepto en las de Bocas del Toro y Colón, donde sólo hay uno, y en la de Panamá, á la que corresponden cuatro, dos de ellos encargados de sus funciones en la capital, uno para las escuelas de varones y otro para las de mujeres. Para ser inspector de Instrucción pública se necesita ser maestro nacional graduado, con no menos de cuatro años de práctica eficaz.

La instrucción primaria se da en las escuelas primarias de niños y niñas y en las mixtas y alternadas, las cuales se denominan urbanas, si funcionan en cabeza de distrito o corregimientos, y rurales cuando están instaladas en el campo ó en un caserío. Para su organización y régimen interno se dividen en seis grados, cada uno de ellos á cargo de un maestro, cuando la asistencia no baja de 30 alumnos. En las escuelas de más de cuatro secciones se nombra, además, un director-jefe encargado de la dirección técnica de todas ellas. Para los efectos de los sueldos de los maestros, las escuelas se clasifican en cinco categorías, cuyo sueldo inferior es de 27·50 balboas mensuales.

Los padres, tutores ó encargados de los niños de uno y otro sexo de siete á quince años de edad, están obligados á hacerles cumplir la *obligación escolar*, que se llena de tres modos: 1.° matriculándose el niño en una escuela pública y asistiendo á ella puntualmente; 2.° concurriendo en la misma forma á una escuela privada cuyo plan de estudios sea igual al de las escuelas públicas, y 3.° recibiendo en el hogar el mínimo de instrucción obligatoria, que consiste en la enseñanza que alcanza al tercer grado de las escuelas oficiales. Solamente están libres de tal obligación los niños que sufran enfermedad física ó mental que los incapacite para ser instruídos. Los padres ó encargados que no cumplan con este precepto legal ó que permitan las faltas de asistencia sin causa justificada, incurren en multa ó en arresto subsidiario.

La instrucción secundaria es gratuita, pero no obligatoria, y tiene por objeto preparar á los niños para la instrucción superior. Se da en el Liceo del Instituto Nacional y en la sección de matemáticas del mismo establecimiento, y al terminar se otorga al alumno el diploma de bachiller, que habilita para hacer estudios profesionales en cualquiera Facultad universitaria que se funde en la República.

La enseñanza superior y especial está representada ante todo por el Instituto Nacional, instalado en magníficos edificios, cuyo coste total ascendió á unas 300.000 libras esterlinas, y después de él por las Escuelas de Artes y Oficios, la Escuela profesional de mujeres, la Escuela de Agricultura, la Escuela de Obstetricia, dos Escuelas Normales para la formación de maestros de los dos sexos, y varias escuelas de sombrerería, establecidas en distintas partes del país. Hay, además, un Conservatorio Nacional de Música y Declamación, una Escuela de Pintura, una Sección comercial de adultos y una Escuela nocturna de adultos, y con carácter privado muchos establecimientos, como el Seminario Conciliar, los colegios de La Salle y *Panama College*, para varones, y los de San José, Santa Teresa, La Santa Familia y Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, para señoritas.

El Estado costea también la educación profesional á considerable número de alumnos y á algunas señoritas en los mejores colegios de los Estados Unidos, Europa y Chile.

He aquí algunos datos referentes á las escuela primarias que funcionaban á fines de 1916, con expresión del número de alumnos matriculados y asistentes y del personal docente que las atendía:

Provincias y secciones	Número de escuelas				Número de alumnos		Número de maestros		
	Varones	Niñas	Mixtas	Total	Matriculados	Asistentes	Hombres	Mujeres	Total
Capital de la República	3	7	2	12	3.835	3.595	41	143	184
Sección primera de Panamá	18	16	14	48	2.228	1.688	26	45	71
Sección segunda de Panamá	7	7	4	18	849	705	11	14	25
Provincia de Colón	11	11	13	35	2,146	1,872	19	53	72
Provincia de Bocas del Toro	2	2	6	10	577	459	5	12	17
Sección Norte de Coclé	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sección Sur de Coclé	4	4	11	19	1,228	879	11	33	44
Provincia de Herrera	8	8	13	29	1,296	956	13	29	42
Provincia de los Santos	11	12	22	45	2.235	1.518	21	42	63
Sección Oriente de Veraguas	4	4	7	15	869	681	8	15	23
Sección Occidente de Veraguas	5	5	4	14	652	518	6	15	21
Sección Oriente de Chiriquí	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sección Occidente de Chiriquí	6	9	15	30	1,571	1.199	11	38	49
Total	79	85	111	275	17.486	14.061	172	439	611

Entre los centros de cultura existentes en Panamá, deben mencionarse las tres Bibliotecas de la capital, llamada la una de Colón, perteneciente la otra al Instituto Nacional y de carácter popular la tercera. En Colón se encuentra la Biblioteca Iturralde y en las provincias del interior algunas otras de modesta índole. Mayor importancia tiene el Museo Nacional, inaugurado en 1906, y de cuya formación estuvo encargado el doctor H. D. Lupí, quien, en poco tiempo, logró recoger 140 muestras mineralógicas, 380 vegetales, 60 de productos manufacturados, 50 de cerámica precolombina y algunos ejempla-

res zoológicos; pero el número de muestras de todas clases ha aumentado considerablemente desde entonces. Comprende el Museo secciones mineralógica, botánica, zoológica, etnográfica, industrial, de objetos históricos y de objetos de arte.

Geografía económica

I. — Agricultura y ganadería

La industria agrícola, que es la principal fuente de riqueza de las naciones hispanoamericanas, en Panamá se encuentra todavía en estado incipiente, á pesar de la asombrosa fertilidad del suelo y de las inmejorables condiciones climatológicas. En efecto, en Panamá se desconocen las heladas, sequías y vientos calientes, tan fatales para las cosechas, y la lluvia anual es suficiente en toda época del año para asegurar el desarrollo completo de cualquier cultivo que se practique. La atmósfera se halla en incesante agitación, con lo cual se purifica por medio del cambio de proceso del aire. Durante la mayor parte del año la brisa es suave y los días son agradables, y si bien en la época de la sequía sopla algún viento, éste no molesta al individuo ni perjudica á las cosechas. El calor no sólo es soportable, sino que permite una labor activa á la intemperie. La baratura del terreno, junto con las circunstancias que se acaban de exponer, ha de atraer numerosos inmigrantes y hombres de negocios y ha de dar á la agricultura un fuerte impulso.

Los principales cultivos que hoy se practican en Panamá son los de plátanos y cocos para la exportación en las prov. de Colón y Bocas del Toro, mas este último producto se da también en casi todas las demás provincias, aunque en menor cantidad. Viene después el cultivo de la caña de azúcar, que sirve de base á la producción de aguardientes, melazas y azúcar de distintas clases; el café y el cacao en mucho más reducida escala, cultivados especialmente en las prov. de Chiriquí, Veraguas y Coclé; el tabaco, particularmente en las prov. de los Santos y Chiriquí; el arroz en esta segunda provincia, y el maíz, las legumbres y toda clase de tubérculos tropicales en toda la República. También se cultivan algunas de las frutas más selectas, pero todo, como se deja ver, en escasa relación con las enormes extensiones de fértiles tierras con que cuenta la República y con las necesidades de su población. La falta de capitales, de buenos caminos y de brazos suficientes han sido las causas que han retardado el progreso agrícola del país. La región del Darien, de un modo peculiar, que compone por lo menos la mitad del territorio de la prov. de Panamá y la cuarta parte del de la República, es un emporio de recursos naturales de toda clase que pueden explotarse y transportarse fácilmente, merced á los ríos, como el Tuira, el Chucunaque, el Sabana, el Balsas y el Sambú, navegables durante muchas millas en toda época del año. Buques de más de 300 ton. de registro pueden remontar el Tuira hasta la pobl. del Real de Santa María, que, siguiendo las sinuosidades de la corriente, está á cerca de 80 kms. de la desembocadura del río, y aun cruceros de 12.000 ton. pueden navegar por él durante 8 ó 18 kms. Contiene el Darien bosques inagotables de maderas y plantas útiles de todas las especies tropicales.

Por otra parte, los frutos auranciáceos (naranja, toronja, pamplemusa, limón, lima, etc.) pueden ser un factor de suma importancia en la producción agrícola panameña. La naranja del país va adquiriendo fama por su jugo y su delicado aroma, aunque nadie hasta ahora se ha dedicado al cultivo del naranjo en grande escala, y, por lo tanto, la demanda es muy superior á la cantidad de fruto que se cosecha. Los árboles auranciáceos crecen y se desarrollan en todas partes del istmo y materialmente casi sin cultivo

Producción bruta en dólares de los principales cultivos en un acre de terreno

Jengibre	125 á	150	dólares
Algodón (nativo, cruzado con extranjero)	2·5 á	3	pacas
Arroz, de 1 á 1'5 ton. La tonelada	90 á	100	dólares
Berenjenas	50 á	75	»
Calabazas (cidra cayote)	100 á	125	»
Caña de azúcar (50 ó 60 toneladas, convertidas en aguardiente)	500 á	600	»
Camotes	250 á	275	»
Cacao (200 árboles por acre, de 1 á 1'5 ton.), la tonelada	225 á	240	»
Café (600 arbustos por acre) el arbusto	0·50		»
Cebollas	250 á	300	»
Cocos (80 cocoteros por acre), el árbol	4 á	5	»
Zapotes (50 árboles por acre), el árbol	4 á	5	»
Chayotes	75 á	100	»
Espinacas	40 á	50	»
Fríjol común	71 á	100	»
Guanábanas (200 matas por acre), el árbol	3 á	4	»
Guayabas (200 árboles por acre, convertido en jalea y pasta), el árbol	3 á	4	»
Higos (100 higueras por acre), el árbol		2	»
Habichuelas tiernas	75 á	100	»
Habas de Lima	60 á	75	»
Lechugas	60 á	75	»
Limas (60 árboles por acre), el árbol	4 á	5	»
Mangos (50 árboles por acre), el árbol	4 á	5	»
Maíz (40 á 50 bushels ó fanegas)	1,400 á	1,750	libras
Marañón (100 árboles por acre), el árbol	3 á	4	dólares
Melones	400 á	500	»
Naranjas	500 á	600	»
Ñames	1.000 á	1,200	»
Pamplemusas	500 á	600	»
Papayas (200 árboles por acre), el árbol	3 á	4	»
Plátanos machos	90 á	100	»
Plátanos guineos	75 á	80	»
Pepinos	400 á	450	»
Pimientos (ajís dulces y picantes)	250 á	300	»
Piñas	250 á	300	»
Rábanos	75 á	100	»
Sandías	100 á	125	»
Yuca (mandioca), convertida en almidón y tapioca	450 á	500	»
Zanahorias	80 á	100	»

En conjunto, unos cinco octavos del suelo de PANAMÁ están incultos, y del resto sólo una mínima parte se cultiva de un modo conveniente. Para el fomento de la agricultura el Gobierno concede tierras en condiciones favorables. Todo panameño ó inmigrante tiene derecho, según la ley 20 de 1907, á un lote gratuito de 5 hectáreas y de 10 si es jefe de familia. El poder ejecutivo puede, además, conceder extensiones de 1,000 hectáreas para colonias, mediante ciertas condiciones, y de 5,000 para explotar bosques. Es de notar como colonia agrícola una establecida en la prov. de Coclé con capital alemán, que posee 75,000 cocoteros, 50,000 matas de café y 25.000 árboles de caucho.

La ganadería va adquiriendo considerable importancia. En PANAMÁ el ganado puede pastar durante todo el año sin molestia. Por ahora esta industria es la más importante de la República; en las vastas sabanas del Chepo y del Bayano y de la ancha zona situada á uno y otro lado de la c. de Panamá, se practica la cría de ganado. Su alimentación ha mejorado mucho desde hace algunos años á consecuencia de la importación de la hierba del Pará, que prospera admirablemente en todos los llanos donde se ha sembrado. También en la vertiente meridional de la cordillera de Chiriquí, á 400 m. de altura, se extienden y se aproximan á la costa sabanas donde no se encuentra siquiera un grupo de árboles durante varios días de camino. Estas sabanas altas forman una de las mayores riquezas de la región del Chiriquí; cortadas por inmensas hondonadas, pudieran convertirse en vastas extensiones de pastos. El ganado que se cría en la llanura de David, cap. de Chiriquí, se embarca en el puerto de Pedregal, á 4 kms. SO. de David, de donde es transportado á PANAMÁ. Las grandes sabanas que por el O. y por el lado del volcán rodean la misma c. de David pudieran dar lugar á una ganadería floreciente, contando con algunos capitales y una buena administración.

He aquí por provincias el número de cabezas de ganado bovino, caballar y mular en 1914:

Provincias	Bovino	Caballar	Mular	Valor total en balboas
Bocas del Toro	2,445	382	395	80.550
Coclé.	31,972	5,598	23	939,825
Colón.	863	38	—	22.525
Chiriquí . . .	50,641	7,627	209	
Los Santos (y				1.461,925
Herrera) . .	34,153	3,378	15	938,650
Panamá. . . .	15,001	1,248	31	407,000
Veraguas. . .	31,862	2,289	35	854,650
Total. . .	166,937	20,560	708	4.705.125

En 1916 el número de cabezas de ganado vacuno se calculaba en 200,000, el caballar en unas 15,000, el mular en 2,000, el de cerda en 30,000, y el cabrío en 5,000.

II. — INDUSTRIA

Se encuentra hasta hoy muy poco desarrollada, debido á causas diversas, prescindiendo de las industrias pecuaria y agrícola ya estudiadas. La minería tiene un buen porvenir, pues es fama que en PANAMÁ hay toda suerte de minerales útiles, excepto carbón, á lo menos en cantidad y calidad aprovechables. Entre los principales citaremos el oro, la plata, el cobre, el hierro, el cinabrio, la sal y el manganeso. Se dan también yeso, cal, azufre y aguas termales.

Las minas y yacimientos de oro, por su número y riqueza, han tenido grandísima fama desde tiempo inmemorial; así, en 1508, cuando se dió á Diego Nicuesa la gobernación del Istmo, se designó esta comarca con el nombre de *Castilla del Oro*, y los españoles, que explotaron con gran provecho las minas de Veraguas, dieron al territorio el nombre de *Costa de Oro de Colon*. En 1570 se ocupaban en el laboreo de estas minas 2,000 africanos, y entonces llegó la prov. de Veraguas al mayor grado de prosperidad y fama.

Pero las minas de oro más valiosas en todo tiempo han sido las de Cana ó del Espíritu Santo, en la cuenca del Tuira (Darien), las cuales, después de estar en explotación por mucho tiempo, fueron tapadas por R. D. de 1685, á fin de impedir las frecuentes acometidas de los indios y las incursiones de los filibusteros. Estas minas se llamaron también del Potosí por la abundancia y calidad del oro que producían; pues con sólo los quintos reales que llegaban, según relaciones de la época, á 100.000 castellanos anuales, se mantenía la situación de PANAMÁ. Después de muchos años de abandono las minas de Cana volvieron á explotarse por una compañía inglesa que volvió á abrir los caminos cerrados y obtuvo importantes rendimientos. Esta compañía, llamada la *Darien Gold Mining Company*, continuó la explotación durante veinte años; pero en la actualidad están de nuevo suspendidos los trabajos y aquella ha traspasado sus derechos á una sociedad nacional que está estudiando la manera de aprovechar los cuantiosos recursos que recibió de su predecesora.

Anteriormente se explotaban también minas de oro en las montañas de los ríos Coclé, Belén, Indio y sus tributarios. De estas minas la más notable es la de San Antonio, que producía hasta cerca de 40.000 dólares anuales, pero hubo que dejarse de trabajar por lo costoso de su explotación en una época en que no se disponía de los poderosos recursos de la industria moderna.

En 1911, en suma, se contaban en PANAMÁ 169 minas, de ellas 149 de oro, 9 de cobre, 6 de plata y 5 de azufre, asbesto, hierro y cal. La exportación de oro en tal año ascendió á 143.956 balboas. En la costa atlántica se explotan hoy, además, otras minas, principalmente de manganeso.

La pesca de perlas y extracción de nácar se practica en considerable escala en el arch. de las Perlas y en la isla de Coiba de la costa atlántica.

En cuanto á las industrias manufactureras, nótanse tendencias á su desarrollo, principalmente en las prov. de Panamá, Herrera, Los Santos, Veraguas y Coclé. Entre todas las manufacturas merece citarse como principal la textil, á la cual se dedican los habitantes de algunas localidades, en especial los de Río Jesús, aunque sus métodos adolezcan, por lo general, de primitivos. La confección de sombreros de paja, de los llamados de Panamá, que en otros puntos de América rinde pingües productos, tiende á generalizarse merced á las escuelas establecidas por el Gobierno. Otras industrias consisten en la fabricación de aguardientes y azúcar, que en su mayor parte proceden de las prov. de Los Santos y Herrera; de cerveza, aguas gaseosas y licores al frío; de ladrillos, tejas, tinajas y otros objetos de alfarería;

de hielo, de pastas alimenticias, de jabón, de cigarros y cigarrillos; de escobas en la prov. de Coclé; de telas ordinarias y hamacas en la prov. de Veraguas, de carbón vegetal, de cal, de conchas marinas, etc.

En la República de PANAMÁ, toda persona puede dedicarse al ejercicio de cualquier industria, profesión ú oficio honestos sin pertenecer á gremio alguno de maestros ó doctores, con excepción de las de médico y cirujano, para las cuales es preciso poseer diploma de idoneidad.

III. — COMERCIO

El movimiento comercial del Istmo es activo y si bien lo era más antes de la guerra europea, es de esperar que, terminada ésta, vuelva á tomar el progresivo empuje que antes tenía. Las mercancías importadas de Europa, Estados Unidos, China y otros países para el consumo de la República pagan al Tesoro Nacional un impuesto de 15 por 100 sobre el valor que tengan en el mercado extranjero de donde proceden, excepto algunas clases que tienen impuestos especiales y otras que están exentas de gravamen.

De las exportaciones, como veremos luego, cerca de las dos terceras partes consisten en plátanos, que se embarcan principalmente en el puerto de Bocas del Toro.

Por ser el Istmo y el Canal lugar de paso para la comunicación y el comercio de Europa con Oceanía, el comercio de tránsito que ya sólo con el f. c. de Panamá á Colón, daba una gran afluencia de extranjeros y un gran movimiento de vapores que llegaban á los dos puertos, ha de alcanzar dentro de poco una importancia inmensa.

El comercio interior es también bastante activo y su importancia aumenta de día en día. Sus artículos principales son los agrícolas y pecuarios que cambian los pueblos inferiores por artefactos extranjeros en la c. de Panamá.

Dan idea del movimiento comercial de la República en sus diferentes aspectos los siguientes cuadros.

Movimiento comercial de 1908 á 1915

Años	Importación en balboas	Exportación en balboas
1908	7.806,811	1.827,050
1909	8.758,110	1.502.474
1910	10.043,395	1.769,340
1911	9.896,987	2.863.425
1912	9.871,653	2.064,647
1913	11.182.674	5.383,027
1914	9.910,434	3.800,517
1915	9.032.977	3.347,961

La importancia relativa de los principales artículos extranjeros que forman aproximadamente la importación regular á la República, era en 1914 la siguiente: tejidos y ropa hecha de todas clases, 12 por 100; frutos y granos alimenticios, 9; productos vegetales alimenticios, 7; productos químicos y farmacéuticos, 6; productos animales alimenticios, 4; hierro y acero, 4; artefactos y manufacturas en cueros y peletería, 3·5; artefactos de vegetales diversos, 3·5; bebidas espirituosas y fermentadas, 3; manufacturas de diversos tejidos, 3·5; productos industriales alimenticios (vegetales), 3·5; máquinas y aparatos, 3·5; artefactos de hierro y acero, 3·5; carnes alimenticias preservadas, 3'5; artefactos de madera y mixtos, 2; papel y sus aplicaciones, 1·5; vehículos de toda clase, 1·5; piedras y tierras, 1; artefactos de diversos metales y minerales, 1; productos industriales vegetales diversos, 1. El resto está representado en menor escala por cristal, vidrio, loza y porcelana; hilados diversos; productos animales industriales; artefactos de oro y plata; armas y explosivos; artefactos de piedras y tierras diversas y toda otra clase de productos manufacturados, tales como muebles, artículos de fantasía, instrumentos de distintas clases, adornos, artículos de lujo, cuadros, perfumería, útiles de escritorio y demás no incluídos en las anteriores especificaciones.

Resumen general por materias de las importaciones en 1916

Especies	Kilogramos	Balboas
Animales vivos	34,800	9,615'32
Carnes alimenticias preservadas	1.821,340	231,826'11
Productos animales alimenticios	3.198,034	547,985'46
Industriales	10,625	2,876'30
Peletería	429,054	451,096'45
Varios	2.508,026	229,863'96
Fibras textiles	8,680	2,530'20
Frutas y granos alimenticios	13.551,195	666,182'94
Materias vegetales diversas	2.095,815	120,841'66
Productos vegetales alimenticios	11.510,809	819,670'77
Industriales	17.851,791	270,408'14
Artefactos de madera y mixtos	3.331,938	302,539'00
De vegetales diversos	90,004	367,448'31
Plata y oro, artefactos	1,843	18,439'66
Minerales y metales	1,263	781'28
Artefactos	5,446	4,831'48
Hierro y acero	4.521,805	302,798'55
Artefactos	1.123,032	223,827'42
Demás metales y minerales	5.106,159	123,726'09
Piedras y tierras	23.179,851	176,775'18
Artefactos	1.887,926	23,752'76
Cristal, vidrio, loza y porcelana	665,755	95,807'33
Hilados y sus manufacturas	69,522	62,529'38
Tejidos	909,660	922,786'53
Manufactura	780,608	709,194'97
Productos químicos y farmacéuticos	4.481,205	775,786'83
Bebidas espirituosas, fermentadas y naturales	2.137,161	288,969'90
Papel y sus aplicaciones	1.037,127	168,742'95
Máquinas y aparatos	583,775	170,868'78
Vehículos	704,545	237,802'08
Armas, municiones y explosivos	120,963	63,728'59
Diversos	2.729,886	803,335'39
Total general	107.189,653	9.197,369'77

Resumen por países, peso y valor de las importaciones en 1916

Países	Kilogramos	Balboas
Estados Unidos.	93.227,138	6.674,992'53
China	6.030.323	375,730'37
Inglaterra	3.228,669	1.267,148'70
Chile.	1.624,385	27,767'10
España.	348,913	91,588'11
Francia	377,748	143,292'81
Colombia.	285,567	19,556'77
Jamaica	278,121	135.115'82
Japón	228,152	190,220'30
Suecia.	253,070	45,066'33
Salvador.	757,648	61,929'65
San Thomas	170,063	22.529'61
Holanda.	110,150	24,973'78
Cuba.	92,676	62,966'74
Italia.	73,116	37,084'71
Barbados.	54,074	980'78
Costa Rica.	25,668	600'00
Curazao	17,467	8,265'76
Noruega.	4,819	2,255'15
Suiza.	1,886	5,303'85
Total.	107.189,653	9.197,368'87
Más, valor aproximado de los paquetes postales introducidos durante el año	—	200,000'00
Total general. . .	—	9.397,368'87

Resumen por puertos de destino de las importaciones en 1916

Puertos	Kilogramos	Balboas
Panamá	59.839,495	5.334,770'05
Colón	29.403,208	3.053,371'10
Bocas del Toro.	17.946,950	809,227'72
Total.	107.189,653	9.197,368'87
Más, aproximadamente, en paquetes postales.	—	200,000'00
Total general. . .	—	9.397,368'87

Resumen general por materias de las exportaciones en 1916

Materias	Kilogramos	Balboas
Animales vivos. . . .	700	187'10
Carnes preservadas. .	3,292	549'25
Productos alimenticios naturales.	126.812,745	3.135.177'70
Productos alimenticios preparados.	31,151	2.399'20
Productos naturales preparados.	7.772.971	1.532,435'51
Productos fermentados		
Productos medicinales.	603.809	58,291'42
Productos industriales.	55.423	54.698'70
Varios	2.158.057	721.969'50
No declarado á la América Española (según cálculo aproximado).	750 —	16'00 200.000'00
Total. . . .	137.438.898	5.706.724'38

Resumen de la exportación por países de destino en 1916

Países	Kilogramos	Balboas
Estados Unidos . . .	136.553,519	5.360,213'19
Inglaterra	110,883	56.037'07
Zona del Canal. . . .	623,134	62,126'42
Italia.	150,445	27,787'00
España	416	560'70
Otros países (según cálculo aproximado).	—	200,000'00
Total. . . .	137.438.898	5.706,724'38

La importancia relativa de los principales artículos de exportación de origen nacional es la siguiente: guineos, 65 por 100; cocos, 7; leche de níspero y caucho, 3; tagua, 3; raicilla, 0'5; café y cacao, 0'5; zarzaparrilla, 0'25; otros productos vegetales, 5; carnes preparadas, 1'5; carey, 0'5; nácar, 0'5; animales y varios de sus productos, 3; maderas finas, etcétera, 2; diversos, 8'25.

En cuanto al comercio de cabotaje, la importación á los principales puertos de la República: Panamá, Colón y Bocas del Toro, proveniente de los puertos nacionales menos importantes, está formada sobre todo por los productos naturales animales, vegetales y minerales que se consumen en aquellos centros de población y que se remiten también para la exportación al extranjero. La exportación de dichos centros de población á los puertos menores consiste en los artículos de procedencia extranjera que son los mismos del comercio general de importación de la República.

En los datos relativos al comercio exterior se encuentran, naturalmente, á faltar los referentes á Alemania y Austria, cuyo tráfico quedó por completo interrumpido en Agosto de 1914; pero podemos consignar que las exportaciones á Alemania fuerón de 216.938 balboas en 1913 y 125.899 balboas en 1914, y las de Austria-Hungría de 2,103 y 556 balboas respectivamente. Las importaciones de Alemania ascendieron á 1.128,151 balboas en 1913 y 461.959 balboas en 1914, y las de Austria-Hungría fueron, á su vez, 6,149 y 3,575 balboas en los dos repetidos años.

IV. — Comunicaciones

Ferrocarriles y caminos. Prescindiendo del canal de Panamá, la principal vía de comunicación de la República es el ferrocarril que parte de la c. de Colón, en el Atlántico, y termina en la de Panamá, en el Pacífico, siguiendo aproximadamente el trazado del Canal. Esta línea, que mide 47 millas (75 kms. de largo) y á la cual converge todo el comercio panameño, es propiedad de la *Panama Railroad Company*, cuyas acciones todas adquirió el Gobierno norteamericano. Esta obra se contrató con el Gobierno de Colombia en 1850 y se abrió al servicio el 5 de Enero de 1855. En la prov. de Bocas del Toro la sociedad norteamericana *The United Fruit Company* posee un f. c. de vía estrecha con ramales que se extienden en junto 240 kms. y que sirve para el transporte de pasajeros y plátanos al puerto de Almirante, en la lag. de Chiriquí; esta línea se va extendiendo hacia Costa Rica y hoy su término sólo dista 48 kms. de Puerto Limón. En la prov. de Chiriquí se encuentra el f. c. de este nombre, de vía de anchu-

ra media, con tres ramales: uno de Pedregal á Boquete, de 60 kms. de largo; el segundo de David á Concepción, de 31 kms., y el último de Dolega á Potrerillos, de cerca de 14 kms. Finalmente, hay otra línea de vía Decauville, de Boca de Cupe á Cituro, Cana, en el Darien, de 63 kms., propiedad de los sucesores de la *Darien Gold Mining Co.*

Modernamente se han construído algunos buenos caminos; pero la mayor parte de los que cruzan el Istmo son de herradura y se vuelven casi intransitables en la época de lluvias. El principal es el camino de herradura que atraviesa el territ. de la República de uno á otro mar, desde David á Chiriquí Grande, pasando por una altura de la cordillera á 1.100 m. de altura. A pesar de que este camino ha sido mejorado, no ofrece todavía las comodidades ni la seguridad que han menester las provincias del interior para la satisfacción de las necesidades de su comercio y de su industria. Hay también algunas cortas carreteras, por lo general mal conservadas, que ponen en comunicación á David, Penonomé, Antón, Aguadulce, Las Tablas, Chitré, Montijo, Soná y Chame con sus respectivos puertos y á Santiago con Montijo y con Aguadulce. También se aprovechan las vías fluviales que ofrecen el Tuira, el Chucunaque, el Bayano, el Sambú, el Chagres y demás ríos en su parte navegable. La comunicación con el interior se hace más bien por coches, carretones y carretas y algunos, aunque pocos, automóviles.

Servicios marítimos. La comunicación de muchas poblaciones aun del interior con la capital de la República se hace con preferencia por mar, empleando al efecto embarcaciones de vela, de las que hay un número considerable, y por los buques de vapor que la Compañía de Navegación Nacional tiene destinados al tráfico de los puertos del Pacífico. En el litoral atlántico la comunicación es exclusivamente marítima y cada día se hace con mayor regularidad en vapores de la *United Fruit Co.* y otros entre Colón y Bocas del Toro, y en lanchas de vapor subvencionadas por el Gobierno, algunas de las cuales recorren la costa de San Blas ó del Darien hasta el cabo Tiburón. En 1915 los buques que entraron en PANAMÁ, procedentes de puertos interiores, transportaron una carga de 28.672.549 kg. que valía 1.486.233 balboas, y en el primer semestre de 1915 los que salieron de PANAMÁ para los referidos puertos llevaron una carga de 9.114.054 kg., valuados en 1.030.470 balboas. En 1912 para el servicio de cabotaje en la costa del Pacífico de la República había registradas en la matrícula de PANAMÁ 7 vapores, 5 buques de gasolina, 36 pailebots, 6 balandras, 120 bongos y 1 pontón, en junto 175 embarcaciones, que representaban un valor de 523.700 balboas.

La navegación internacional tiene suma importancia, y tanto por ello como por el desarrollo que ha de alcanzar con la terminación de la guerra europea, que es de esperar normalice el curso del comercio, consignaremos minuciosamente las líneas que tenían establecido un servicio regular ó casi regular hasta el canal de Panamá ó á través de él, en Abril de 1917.

Desde Colón á las Américas Central y Meridional. La *Pacific Steam Navigation Company* tiene servicios á los puertos de la costa O., hacia el S. hasta Valparaíso y Coronel y hacia el N. hasta San José de Guatemala. Hacen escala en varios puertos del Ecuador y del Perú. La *South American Steamship Company* (chilena) mantiene prácticamente un servicio semanal con los puertos occidentales hacia el S. hasta Talcahuano. La *Peruvian Steamship and Dock Company of Callao* (peruana) pone en comunicación á PANAMÁ con los puertos ecuatorianos y peruanos, llegando hasta Mollendo y haciendo escalas en Guayaquil, Paita, Callao, etc.; salen de cada extremo una vez por semana. La *Colombian Maritime Steamship Company Limited* tiene un buque en servicio regular bimensual con Buenaventura. Todas estas empresas admiten carga y pasajeros.

Desde Colón á las Américas Central y del Norte. La *Pacific Mail Steamship Company* sostiene una línea hasta San Francisco que toca en los puertos de la América Central y Méjico, admitiendo carga y pasajeros. Salen los vapores aproximadamente decenal. La *Empresa de Transportes Marítimos* hace cada tres semanas, poco más ó menos, la travesía hasta Puntarenas, pero sólo admite carga.

De la costa atlántica de los Estados Unidos á la occidental de la América Central. La *New-York and Cuba Mail Steamship Company* (línea Ward) tiene un servicio de carga y pasajeros entre Nueva York, puertos occidentales de la América Central y el mejicano de Salina Cruz, pasando por el canal de Panamá. Salen cada tres semanas.

De la costa atlántica de los Estados Unidos á la occidental de la América del Sur. Es la ruta de mayor tráfico, y muchos de los buques que la siguen están dedicados al transporte de nitratos y no llevan más que carga. Los servicios más regulares son: La *Merchant's Line*, que hace viajes desde Nueva York á los puertos del Ecuador, Perú y Chile, saliendo como cada tres semanas de los puntos terminales. La *United States Steel Product Company*, cuida de los vapores de la *New York and South America Line*, que corren de Nueva York y los puertos meridionales de la costa O. hasta Valparaíso, con salidas cada tres semanas. La *West Coast Line*, propiedad de la *Wessels, Duval and Company*, hace salir un buque cada tres semanas de Nueva York para el Perú y Chile. Las tres compañías últimamente citadas no admiten tampoco pasajeros.

De Europa á la costa occidental de la América del Sur. La *East Asiatic Company* tiene establecida una línea de vapores desde Copenhague á Valparaíso con escala en los puntos intermedios; el servicio es quincenal y tanto de carga como de pasajeros. La *Johnson Line* une los puertos suecos y otros escandinavos con los de la costa occidental hasta Valparaíso, con salidas cada quince días y llevando carga y pasaje. La *Booth Line* envía sus buques desde Inglaterra á la misma costa O., si bien á intervalos irregulares y llevando sólo carga. Los vapores de la *Nautilus Steam Shipping Company* parten de Inglaterra para el estrecho de Magallanes, remontan hacia el N. por la costa occidental y vuelven á su país cruzando el canal de Panamá. Su servicio es mensual y únicamente para carga. La *Royal Dutch-West India Mail Steamship Company* tiene vapores que hacen mensualmente el trayecto desde Rotterdam á la costa occidental de la América del Sur, llevando solamente carga. La *Pacific Steam Navigation Company*, ya citada, sostiene también un vapor directo de la Gran Bretaña al Perú y Chile. Su servicio principal, ó sea el de Colón á la costa O., enlaza en Colón con la *Royal Mail Steam Packet Company* y otras del Atlántico, lo mismo que con algunas del Pacífico por lo que se refiere á la carga que ha de ir á Europa.

De Europa á la costa occidental de la América del Norte. La *Johnson Line,* mencionada en otro lugar, tiene un servicio que recorre este camino, principalmente de Suecia á San Francisco, con un vapor cada dos meses que lleva carga y pasajeros.

La *East Asiatic Company,* que, como la anterior, llena otros servicios, sostiene uno cada cuatro semanas entre puertos escandinavos y San Francisco, admitiendo carga y pasajeros. La *Harrison Direct Line* posee un servicio entre la Gran Bretaña y la costa occidental hasta Puget Sound, con vapor solamente de carga, cada tres semanas. La *Maple Leaf Line* mantiene un servicio de Europa á Nueva York, y de aquí á Vancouver, por el canal para regresar á Europa por los puertos de California y Santa Rosalía (Méjico); sus buques salen aproximadamente cada cinco semanas y no admiten pasaje.

Desde la costa atlántica de los Estados Unidos al Asia oriental. Por esta ruta no hay tráfico regular, sino que los vapores salen cuando han tomado carga suficiente. Esta costumbre se funda en la incertidumbre en que queda el viaje de regreso acerca de la carga y del camino que convendría seguir. Las principales líneas que hacen este trayecto son la *American and Oriental Line,* la *Barber Line,* la *Shewan Tomes and Company,* y la *Alfreld Holt and Company,* con servicio cada diez días entre todas desde Nueva York; la *American and Manchurian Line,* de Ellerman y Bucknall, con vapor cada tres semanas; la *Nipon Yusen Kabushiki Kaisha,* de servicio quincenal; la *Norton Lilly and Company,* aproximadamente mensual, y la *Luckenbach Line,* desde Nueva York, cada tres semanas. Además, la repetida *East Asiatic Company* manda ocasionalmente un buque directo al Lejano Oriente por el canal, y también de un modo irregular sus vapores vuelven del Lejano Oriente á Dinamarca atravesando el nuevo paso. La *Atlantic-Gulf-Far East Line* ha mandado algún vapor desde los Estados Unidos al Japón por el canal, y la *Prince Line* emplea este mismo camino para sus buques que, desde Boston y Nueva York, se dirigen al Lejano Oriente. Para el regreso algunos de estos buques han salido de Vladivostok, otros del Japón y el resto de Australia, pero sus salidas son irregulares y aquéllos no admiten pasajeros.

De la costa atlántica de los Estados Unidos á Australia y Nueva Zelanda. La *United States and Australian Line,* de Nueva York á Nueva Zelanda y Australia, servicio mensual. Las *Ellerman Lines* recorren idéntico trayecto, pero de un modo irregular. La ya citada *Luckenbach Line* explota un servicio también irregular con Australia y Nueva Zelanda. La *Federal Steam Navigation Company* tiene una línea entre Nueva York y Nueva Zelanda, saliendo buque cada seis semanas. La *American Australian Line,* entre Nueva York y Australia, cada sesenta días. La *Commonwealth and Dominion Line,* entre el Canadá oriental y Australia, cada cuatro semanas. Las Compañías *Stoomvarts Maatschappe Nederland, Rotterdamsche Lloyd,* y *Horrand-America Line* cooperan en un servicio entre Nueva York y Batavia, Soerabaja y Samarang.

De Europa á Australia y Nueva Zelanda. La *New Zealand Shipping Company* sirve una línea entre Inglaterra y Nueva Zelanda, con escalas en Nueva York y Norfolk, enviando buques correos cada cuatro semanas y de carga en los intermedios. La *Federal Steam Navigation Company* despacha un vapor mensual para recorrer este trayecto. Ya hemos visto que tiene otro servicio más limitado. La *Shaw Savill and Albion Company Limited* ha mandado desde Nueva Zelanda á Europa por el canal, pero de un modo irregular, á algunos de sus buques que habían ido por el cabo de Buena Esperanza. La *Swedish East Asiatic Company* sostiene un servicio asimismo irregular entre puertos escandinavos y el Lejano Oriente.

En la actualidad no tienen los Estados Unidos un servicio regular de cabotaje entre sus puertos del Atlántico y del Pacífico, á pesar de que durante el año fiscal de 1915 este fué el tráfico mayor á través del canal, tráfico que llegó casi al 40 por 100 del movimiento total. La paralización del paso por seis meses, causada por los desmoronamientos de Septiembre de 1915, hizo que muchos buques que se dedicaban al cabotaje se consagraran á la navegación de altura. Desde la reapertura del canal el cabotaje de los Estados Unidos por esta vía fué relativamente muy moderado, y no existen líneas regulares. Con todo, la *Mala del Pacífico* toma en Colón gran cantidad de carga para San Diego, Los Angeles y San Francisco.

No conocemos tampoco línea alguna nacional panameña de vapores ó de veleros que haga con regularidad la travesía del canal, debido principalmente á la razón de no haber tampoco comercio recíproco entre las costas del Atlántico y del Pacífico. Lo poco que se da de pasajeros y carga lo aprovechan las líneas extranjeras ó el ferrocarril interoceánico.

Puertos. Los puertos de comercio internacional de la República se reducen á Panamá, en el Pacífico, y Colón y Bocas del Toro, en el Atlántico, pero los de comercio de cabotaje son ya más numerosos, contándose entre los principales: Portobelo (antes el más activo de la región), Santa Isabel, Donoso, Providencia y Puerto Obaldía, en el Atlántico, y Pedregal, Agua Dulce, Chitré, Las Tablas, Soná, La Chorrera, Puerto Obaldía y Puerto Posada, en el Pacífico, y entre los secundarios, Pocri, Tonosí, Montijo, Remedios, San Félix, Chame, La Palma, San Carlos, Chepo, Taboga y San Miguel, todos ellos en el Pacífico. Es de advertir que la mayor parte de los puertos correspondientes á este último mar no se encuentran precisamente en el litoral, sino cerca de las desembocaduras de los ríos ó á la salida de rías ó esteros, por medio de los cuales llegan las naves á las respectivas poblaciones de destino ó muy cerca de ellas.

Faros. Aun cuando al tratar de las costas del istmo se han mencionado algunos faros, en la página siguiente se inserta la lista completa de los que conocemos, tanto en el Atlántico como en el Pacífico.

En el mismo océano Pacífico están, además, los siguientes faros, cuyas circunstancias ignoramos: Sau Carlos, en la costa de la prov. de Panamá; Puerto Baldía, Puerto Posada y Agua Dulce, en la prov. de Coclé; Chitré, en la prov. de Herrera; Mensabé, en la prov. de los Santos; Islas Canales, en la prov. de Veraguas, y Remedios y Roca Linarte, en la prov. de Chiriquí.

Correos y Telégrafos. Los servicios de Correos y Telégrafos están sujetos á la dirección suprema del poder ejecutivo. Las oficinas exclusivamente postales son de tres clases, á saber: las agencias postales establecidas en Panamá, Colón y Bocas de Toro para el servicio interior de la República, y las dos prime-

Faros del Atlántico

Puntos	Luces	Año de su edificación	Alcance en millas	Situación N.	Situación O. de Greenwich
Punta Manzanillo	centelleante, blanca y roja.	1894	24	9° 39′	79° 33′
Portobelo	centelleante, roja	1910	—	9° 33′	79° 41′
Bahía de Colón	fija	1852	10	9° 22′	79° 55′
Idem íd.	fija, roja	1909	—	9° 21′	79° 55′
Idem íd.	centelleante	1893	16	9° 23′	79° 57′
Punta Toro	ocultante	1910	—	9° 22′	82° 13′

Faros del Pacífico

Puntos	Luces	Año de su edificación	Alcance en millas	Situación N.	Situación O. de Greenwich
Bahía de Panamá (isla Changarmi)	dos, fijas	1910	20	8° 54′	79° 33′
Idem íd. (isla Tórtola)	fija	1910	20	8° 52′	79° 33′
Idem íd. (isla Melones)	fija	1910	—	8° 49′	79° 37′
Idem íd. (punta Chamé)	fija	1910	—	8° 39′	79° 41′
Puerto Ancón (La Boca)	tres, fijas	1909	—	8° 54′	79° 32′

ras para el servicio internacional; las administraciones principales establecidas en Agua Dulce, Chitré, Soná y Santiago, que sirven de oficinas de cambio para la correspondencia que se cursa entre la capital de la República y los distritos de las prov. de Coclé, Chiriquí, Los Santos, Herrera y Veraguas, y las administraciones subalternas, de las que hay 14 en toda la nación. Además de estas oficinas existen otras de carácter mixto postal-telegráfico, en número tal que, junto con las anteriores, suman un centenar de oficinas postales y unas 40 telegráficas. De 1914 á 1915 estaba el servicio telegráfico dividido en seis secciones, cada una de las cuales abarcaba varios trayectos, con una long. de línea total de 1,615 kms., incluyendo la que estaba en construcción. Respecto á las líneas telefónicas, tiene PANAMÁ una oficina central en la capital y muchas secundarias. Resulta de todo ello la existencia entre Panamá y Colón de dos líneas telegráficas, una nacional y otra para la zona del canal; otras dos telefónicas, y la comunicación de la c. de Panamá con casi todas las poblaciones del interior. El establecimiento del telégrafo comenzó en 1892 bajo el gobierno del general Juan V. Aicardi. Hay, además, sendos cables submarinos de PANAMÁ á los Estados Unidos y á la América del Sur, y de Colón á Nueva York y Europa, quedando de esta manera unida la República á todo el resto del mundo. El Gobierno de los Estados Unidos tiene estaciones radiotelegráficas en Colón, Balboa y Fríjoles, cuya potencia permite la comunicación con Wáshington, San Francisco, Valdivia (Chile), Buenos Aires y la isla de San Vicente, que se encuentra á 500 millas, cerca de la costa occidental de Africa. Otra instalación de igual clase existe en la costa del Darien. En la prov. de Bocas del Toro, la *United Fruit Co.* posee otra est. radiotelegráfica y comunicación telefónica entre la capital y las poblaciones cercanas de la provincia; la extensión de su línea telefónica es de 145 kms.

Faltan datos del movimiento postal de la República; pero en la c. de Panamá, en 1915, se cursaron 232,726 cartas ó papeles de diversa índole para dentro de la capital, 174,054 para el resto de la nación y 567,126 para el extranjero, ó sean 973,906 en junto, con un aumento de 8'64 por 100 sobre el año precedente. En 1914 el número de telegramas particulares recibidos y transmitidos ascendió á 252,227 y el de los oficiales á 82,225, siendo el valor de los primeros de 33,912 balboas.

Constitución y Administración

I. — ORGANIZACIÓN

Tiene PANAMÁ una forma de gobierno republicana democrática, cuya soberanía reside en la nación y es ejercida por sus representantes. El Poder legislativo está representado por la Asamblea Nacional, compuesta de diputados, uno por cada 10,000 h. ó fracción que no baje de 5,000, elegidos por cuatro años por todos los ciudadanos mayores de veintiún años. Para ser diputado, además de la ciudadanía, se requiere contar veinticinco años de edad. Al elegirse los diputados se eligen también sendos suplentes que los substituyen en cualquier caso de falta, ya accidental, ya absoluta. La Asamblea se reúne en la capital cada dos años el 1.° de Septiembre y sus sesiones ordinarias duran noventa días; pero pueden prorrogarse por otros treinta, y el presidente de la República puede convocar, además, á sesiones extraordinarias para tratar exclusivamente de los asuntos que se le sometan.

El Poder ejecutivo estriba en el presidente de la República, que ha de ser panameño de nacimiento y haber cumplido treinta y cinco años de edad. El presidente ha de residir en la capital y está asistido por los secretarios de Estado, que por leyes posteriores se han fijado en cinco, á saber: de Gobierno y Justicia, de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Tesoro, de Instrucción pública y de Fomento; cada secretario ha de presentar á la Asamblea Nacional, dentro de los diez primeros días de cada legislatura, una Memoria sobre el estado de los asuntos de su departamento y sobre las reformas que crea oportuno introducir. El presidente es elegido por cuatro años por votación indirecta ó de dos grados: todos los ciudadanos votan en cada distrito á los que han de formar parte de las asambleas electorales, á razón de uno por cada 1,000 h. ó fracción mayor de 500, y las asambleas electorales se reúnen en cada capital de provincia y se suman para la segunda elección los votos de todas ellas. En caso de faltar el presidente, lo suplen los que la Constitución determina con el nombre de *Designados*.

Ejerce el Poder judicial la *Corte Suprema* de Justicia, compuesta de cinco magistrados y cinco suplentes nombrados por la presidencia por un período de cuatro años; el *juez superior*, residente en la ciudad de Panamá, que tiene jurisdicción penal en toda la República, y los *jueces de circuito* (uno en cada circuito, excepto en el de Panamá, donde hay cuatro, y en los de Colón, Bocas del Toro, y Chiriquí, donde hay dos), uno y otros designados por la Corte Suprema. Existen, además, *jueces de instrucción* (uno en cada circuito, si bien en el de Panamá pueden existir dos) en lo criminal, *jueces municipales* (uno en cada corregimiento, excepto en el de Panamá, en que hay cuatro, y en el de Colón, donde hay dos), que son de primera instancia, y *jueces de paz* (también en cada corregimiento, para los asuntos cuya cuantía no pase de 10 balboas y también como arbitradores á solicitud expresa de las partes). La Asamblea Nacional tiene también facultades judiciales para exigir responsabilidades al presidente de la República, los secretarios de Estado, los magistrados de la Corte Suprema y el procurador general de la nación. Este último ejerce funciones parecidas á las de nuestro fiscal del Tribunal Supremo y tiene bajo su jurisdicción al fiscal del juzgado superior, á los fiscales de circuito y á los personeros municipales, todos ellos de nombramiento presidencial. Judicialmente se divide el territorio de la República en los ocho circuitos siguientes, formados cada uno por una provincia:

Circuitos de	Distritos municipales que comprende cada circuito	Cabecera del circuito
Bocas del Toro	Bocas del Toro, Chiriquí Grande y Bastimentos	Bocas del Toro.
Coclé	Penomoné, Antón, Agua Dulce, La Pintada, Natá y Olá	Penomoné.
Colón	Colón, Chagres, Donoso, Portobelo y Santa Isabel	Colón.
Chiriquí	David, Alanje, Boquerón, Boquete, Bugaba, Dolega, Gualaca, Remedios, San Félix, San Lorenzo y Tolé	David.
Herrera	Chitré, Las Minas, Los Pozos, Ocu, Parita, Pesé y Santa María	Chitré.
Los Santos	Las Tablas, Guararé, Los Santos, Macaracas, Pedasí, Pocrí y Tonosí	Las Tablas.
Veraguas	Santiago, Calobre, Cañazas, La Mesa, Las Palmas, Montijo, Río de Jesús, San Francisco, Santafé y Soná	Santiago.
Panamá	Panamá, Arraiján, Balboa, Capira, Chame, Chepigana, Chepo, Chiman, La Chorrera, Pinogana, San Carlos y Taboga	Panamá.

Las leyes han de ser aprobadas en tres debates y sancionadas por el ejecutivo, que puede hacer objeciones á las mismas, pero no dejarlas de sancionar si cuentan con los votos de los dos tercios de diputados presentes, siempre que éstos sean la mayoría absoluta de los que componen la Asamblea.

Por lo que se refiere á los derechos individuales, la Constitución sienta la igualdad ante la ley de panameños y extranjeros, los derechos de asociación, reunión y residencia, el *habeas corpus;* el libre ejercicio de todos los cultos, aunque reconociendo que la de la religión católica es la de la mayoría, admitiendo la personalidad jurídica de la Iglesia y ofreciendo recursos para el Seminario Conciliar y las misiones entre tribus indígenas; la libertad de pensamiento, la no existencia de monopolios y, en general, todos los principios que se encuentran consignados en las constituciones modernas.

Son panameños: 1.° todos los nacidos en territorio de PANAMÁ; 2.° los hijos de padre ó madre panameños, que se domicilien en la República y expresen su voluntad de serlo, 3.° los extranjeros con residencia de diez años, que declaren ante la municipalidad en cuyo término residan su voluntad de naturalizarse en PANAMÁ. Los casados y con familia en PANAMÁ sólo necesitan seis años de residencia, y si son casados con panameña tres años, y 4.° los colombianos que tomaron parte en la independencia y declaren su deseo de ser nacionales. La nacionalidad se pierde por adquirir carta de naturaleza en país extranjero, fijando en él su domicilio; por admitir empleos ú honores de otro Gobierno sin permiso del presidente de la República, por no aceptar, siendo panameño, el movimiento de independencia de la nación, y por comprometerse al servicio de una nación enemiga. La nacionalidad sólo puede recobrarse en virtud de rehabilitación de la Asamblea Nacional. El extranjero, aunque se haya naturalizado, no está obligado á tomar las armas contra su país de origen. Se entra en el ejercicio de los derechos de la ciudadanía á los veintiún años. Al aprobarse la Constitución, el territorio quedó dividido en las provincias que en otra parte hemos enumerado, excepto la de Herrera, que ha sido creada recientemente, segregando su territorio del de la provincia de los Santos. Cada provincia está regida por un gobernador nombrado anualmente por el presidente de la República, y se divide en distritos municipales, administrados por un Consejo municipal, elegido cada dos años por voto popular, y por un alcalde nombrado para el período de un año por el gobernador de la provincia. Los distritos municipales son autónomos; pero no pueden contraer deudas sin el consentimiento de la Asamblea Nacional. Hay, además, los corregimientos gobernados por un corregidor dependiente del alcalde del distrito, y las regidurías cuyo jefe político es el regidor nombrado por el corregidor respectivo. El art. 136 de la Constitución consigna la facultad de los Estados Unidos de intervenir en PANAMÁ y el 137 establece el carácter reformable de la misma.

II. — HACIENDA PÚBLICA

Las rentas de la República, ó sea el producto de los bienes y de las contribuciones públicas, se dividen en nacionales y municipales. Todas las producidas por las importaciones, tanto en territorio propiamente panameño como en la zona, pertenecen al Gobierno de PANAMÁ; pero los Estados Unidos se reservan el derecho de importar toda clase de artículos necesarios para la construcción del canal y para el uso de sus empleados, libre de todo impuesto. Por el tratado del 18 de Noviembre de 1903 cedió PANAMÁ á los Estados Unidos los terrenos necesarios para la construcción del canal de ambos mares, por el precio de 12.000,000 de dólares y una ren-

ta anual de 250,000 dólares, renta esta que constituye una fuente de ingresos. Los gastos é ingresos nacionales durante cinco años fueron los siguientes en balboas:

	1911	1912	1913	1914	1915
Ingresos.	3.336,470	4.113.351	3.459,465	3.205,413	3.375.283
Gastos.	3.354.198	3.402.508	3.382.563	4.557.745	3.179,100

En el año de 1915 parte de los ingresos fué retenida para amortizaciones en los Estados Unidos del capital empleado en la construcción del f. c. de Chiriquí y en otras necesidades, así como para satisfacer deudas pendientes de otras administraciones. En el bienio de 1916 y 1917 los ingresos fueron de 7.188.170 balboas. Las principales partidas de ingresos en 1916 procedieron de los artículos gravados con 10, 12, 15 y 50 por 100 (1.101.564 balboas), de la anualidad del tratado del Canal (250,000 balboas), de la introducción de licores (205.209 balboas), de la producción de licores y cerveza (174.734 balboas), de la venta de licores al por menor (167.922 balboas), del impuesto sobre inmuebles y semovientes (167.573 balboas), del degüello de ganado (143,771 balboas), de la elaboración de tabaco (142,569 balboas) y de las loterías (124.800 balboas).

La deuda exterior de la República el 30 de Junio de 1916 era de 3.000,000 de balboas, invertidos en el f. c. de Chiriquí, y 1.200,000 en varios fines, ó sea un total de 4.200,000, y se habían pagado 257,758 en amortización de capital é intereses. En la misma fecha la deuda pública interna ascendía á 4.398.412 balboas, de los que 692,234 quedaban amortizados; sus principales acreedores eran extranjeros, en especial el Gobierno de la zona, al cual correspondía casi la mitad de la deuda en cuestión. Además, corresponde á PANAMÁ una parte de la deuda exterior de Colombia por haber formado parte de esta República; dicha parte se calcula aproximadamente en 1.250.000 pesos oro.

Para dar una idea del estado de la propiedad, he aquí algunos datos referentes á 1916:

Casas

Provincias	Número	Renta en balboas	Valor en balboas	Impuesto en balboas
Bocas del Toro	1,812	164,592	998,089	5,757'22
Coclé	1,098	52,638	436.791	1,842'38
Colón	1,171	1.139,948	3.859,450	28.768'70
Chiriquí	797	110,520	1.011.260	8,867'20
Herrera.	605	28.628	211.200	1,001'95
Los Santos. . .	961	33.964	237,800	1,188'74
Panamá	8,878	3.236,965	14.822.775	97,347'40
Veraguas . . .	483	26,610	235,750	931'35
Totales. . .	10,805	4.798,865	21.812,615	140.704'89

Solares

Provincias	Metros	Valor en balboas	Impuesto en balboas
Bocas del Toro. .	212,623	43,743	2,171'29
Coclé	—	—	—
Colón	440,000	1.572,300	5,517'00
Chiriquí	—	—	—
Herrera	—	—	—
Los Santos. . . .	—	—	—
Panamá	260,460	1.131,125	2,912'60
Veraguas	—	—	—
Totales. . .	913,083	2.747,168	10,600'89

Terrenos

Provincias	Predios	Valor en balboas	Impuesto en balboas	Hectáreas
Bocas del Toro	727	250,940	2,827'95	36,926
Coclé.	1,240	641,345	6,060'05	64,007
Colón.	85	102,000	371'10	6.725
Chiriquí. . . .	2,536	1.191,952	14,039'21	148,876
Herrera. . . .	843	211,129	1,931'70	16,960
Los Santos . .	1,535	228.717	3,219'75	33,678
Panamá. . . .	1,072	3.268,889	15,524'20	251.649
Veraguas. . .	781	431,173	4,146'00	52,113
Totales. . .	8,818	6.326.146	48,119'90	610,934

Valor general por provincias de la propiedad inmueble y semoviente

Provincias	Valor en balboas
Bocas del Toro	1.417,672
Coclé.	2.022,386
Colón.	5.633,375
Chiriquí.	3.630,888
Herrera.	995.729
Los Santos	850,817
Panamá.	19.934.294
Veraguas	1.465,033
Total.	35.950,195

Aduanas. Todas las mercancías que se importan á la República están sujetas á un impuesto llamado comercial. Están libres de impuesto el carbón mineral, los animales destinados á la reproducción, los utensilios y maquinaria agrícolas ó de elaboración de productos agrícolas y forestales, la maquinaria destinada á la conservación de carnes y toda clase de refrigeradoras, la de excavación y extracción de aceites minerales y construcción de pozos y canales, las máquinas y materias primas para la fabricación de tejidos, jabón, velas, fósforos y luz eléctrica; las destinadas á ladrillería y alfarería, las de zapatería y las de extracción de tintes y resinas, el material ferroviario y las máquinas trituradoras de piedra y aplanadoras, los buques para navegar con bandera nacional, los abonos agrícolas, el asfalto, el sulfato, el bisulfato y bisulfuro de carbono, los insecticidas especiales y las máquinas para la destrucción de hormigas arrieros; las semillas y plantas vivas útiles, el trigo para la fabricación de fideos, el hielo y la vacuna; los aparatos de pararrayos, los gasómetros y electrómetros y aparatos de alumbrado; los monumentos de toda clase destinados á lugares públicos, los objetos introducidos por los Consejos municipales para utilidad pública, los objetos destinados á la enseñanza, pedidos por las escuelas particulares con la venia oficial; los destinados á establecimientos de beneficencia, con la venia oficial; los objetos introducidos por el Gobierno nacional y los de uso personal del presidente de la República y de los agentes diplomáticos acreditados en ella; los artículos para

Panamá. (Bandera, escudo y monedas)



imprenta, encuadernación, etc.; los libros, periódicos é impresos que lleguen por las oficinas postales: las muestras y los impresos sin valor comercial, los materiales para acueductos y albañales públicos, los instrumentos científicos de uso personal, la maquinaria y materias primas necesarias para la fabricación de harina, los artículos que el Gobierno de los Estados Unidos introduzca, de acuerdo con el tratado del 18 de Noviembre de 1903; los artículos exentos de impuestos en virtud de contratos celebrados con el Gobierno; el equipaje de los viajeros hasta 150 kg.

Pagan el 10 por 100 varios productos agrícolas: el petróleo, la gasolina, el cemento, los libros no introducidos por las oficinas postales y los artículos que entran en la fabricación de otros, cuyas materias primas están libres de impuestos. Todos los demás artículos satisfacen el 15 por 100, excepto los líquidos alcohólicos y otros análogos, así como el exceso de equipaje de los viajeros, todo lo cual está sujeto á tarifas especiales. Cada cabeza de ganado vacuno paga 20 balboas. Está prohibida la importación de opio (excepto para farmacia), armas, moneda falsa y vinos espumosos con nombre de *Champagne*. La exportación de toda clase de artículos es libre, excepto la del guineo, que paga 1 centavo por cabeza y el coco que satisface medio balboa por 1.000.

Bancos. Hay en PANAMÁ un Banco Nacional, cuyas utilidades fueron de 52,602·27 balboas en 1913; 47,374·97 en 1914; 87,540·50 en 1915, y 75,168 en 1916. Además, hay establecidos en la República la *International Banking Corporation*, con sucursales en Panamá y Colón; la *Commercial National Bank*, con sucursales en Panamá y Cristóbal; la *Panama Banking Co.*, con sucursales en Panamá y Colón; la Compañía Internacional de Seguros, cuya matriz está en Panamá, y que tiene sucursales en Colón y David, con un capital de 2.300.000 balboas: se dedica á seguros de todas clases y á préstamos: la Compañía de Préstamos y Construcciones, establecida en Panamá, con una sucursal en Colón: tiene un capital de 1.000,000 de balboas y sus principales operaciones son préstamos, construcciones y ahorros; la Compañía Unida de Duque, con central en Panamá y sucursal en Colón, y un capital de 1.000.000 de balboas: la Compañía de Préstamos y Fianzas, que sólo opera en la capital sobre depósitos á interés y caja de ahorros: la *Guabito Banking and Mercantile Co.*, en Guabito (Bocas del Toro), consagrada á préstamos, depósitos y caja de ahorros, y la casa Enrique Halphen y C.ª, de David, cuya característica son las operaciones generales de banca.

Monedas, pesas y medidas. La unidad monetaria de PANAMÁ es el *balboa*, moneda de oro de 1·672 gramos de peso, 900 milésimas de fino y divisible en 100 centésimos. No ha sido, empero, necesario acuñarlo, porque el dólar de oro norteamericano vale igual que el balboa y hace sus veces, siendo también de curso legal y forzoso en la República. El balboa, cuya abreviatura es B., consiste, pues, en una moneda nominal que sirve de unidad para la apreciación de las monedas fraccionarias de plata. La paridad de la moneda nacional con la de los Estados Unidos está garantizada por un depósito en metálico colocado en un banco de Nueva York. Las monedas de plata tienen 900 milésimas de ley y consisten en el medio balboa, vulgarmente llamado *peso* y que pesa 25 granos; el medio peso, denominado vulgarmente *peseta*, el quinto de peso ó *real* y el décimo de peso ó *medio real;* pero en las transacciones legales y oficiales estas monedas se conocen respectivamente con el nombre de cincuenta centésimos, veinticinco centésimos, diez centésimos y cinco centésimos. Hay, finalmente, monedas de níquel de dos centésimos y medio de balboa y de medio centésimo. El total de la moneda en circulación es de 1.575,000 balboas, y puede calcularse en 2.000,000 de dólares el dinero en billetes de los Estados Unidos, de distintas clases, y en 100,000 dólares las monedas de níquel de á 0·05 dólares. Está prohibida la importación de monedas de plata ó níquel de ningún otro país que no sea el propio PANAMÁ ó los Estados Unidos. Figuran también, principalmente en las transacciones bancarias, alguna cantidad de billetes del Banco de Londres y monedas de oro inglesas. No existe moneda nacional ni tampoco de Bancos locales de emisión. En la Constitución se consigna el principio de que no podrá haber en la República papel moneda de curso forzoso.

Las pesas y medidas reconocidas oficialmente son las que corresponden al sistema métrico decimal francés, adoptado en 1853; pero por disposición de la Asamblea de 1894 se permitía usar en las transacciones particulares la vara de 8 dcm., la legua de 5 kms., el quintal de 4 arrobas, la arroba de 25 libras, la libra de 500 gr., la onza de 31 ¼ gr., la fanegada de 10 almudes y el almud de 4 cuartillos, equivalentes á 1 decalitro.

III. — ESCUDO, BANDERA É HIMNO NACIONAL

El modelo del actual escudo de armas y de la bandera de la República (V. lám. ESCUDO, BANDERA Y MONEDAS DE PANAMÁ) ha sido adoptado sólo provisionalmente. Según el art. 5.° de la ley del 4 de Junio de 1904, «mientras la Asamblea Nacional no determine definitivamente cuál ha de ser el escudo de armas y la bandera de la República, continuarán usándose para todos los actos oficiales el escudo de armas descrito en el art. 2.° de esta ley, y la bandera que hasta hoy se ha izado en los edificios públicos de la nación después del 3 de Noviembre de 1903».

Uno de los primeros actos de la Junta de Gobierno provisional, fué nombrar un jurado de calificación para que eligiera los modelos que habían de servir al objeto. La comisión se apresuró á llenar su cometido y al reunirse la Convención Nacional Constituyente que sucedió á la Junta provisional, adoptó el siguiente escudo de armas:

«Artículo 2.° El escudo provisional de la República descansa sobre campo verde, símbolo de la vegetación, y es de la forma comunmente denominada ojival y es terciado en cuanto á la división. El centro, ó punto de honor del escudo, muestra el Istmo con sus mares y su cielo, en el cual se destacan la luna que comienza á elevarse sobre las ondas y el sol que comienza á esconderse tras el monte, marcando así la hora solemne del grito de nuestra independencia. El jefe está subdividido en dos cuarteles: en el de la diestra, en campo de plata se ven colgados una espada y un fusil en son de abandono, para significar adiós para siempre á las guerras civiles, causa de nuestra ruina; en el de la siniestra y sobre campo de gules se contemplan relucientes una pala y un azadón cruzados, para simbolizar el trabajo. La punta del escudo también se subdivide en dos cantones: el diestro, en campo azul, muestra una cornucopia, emblema de la riqueza; y el siniestro, en campo de plata, la rueda alada, símbolo del progreso. Detrás del escudo y cubriéndolo con sus alas abiertas está el águila, emblema de la soberanía, la cabeza vuelta

hacia su izquierda y lleva en el pico una cinta de plata, cuyos cantos cuelgan de derecha á izquierda. Sobre la cinta va estampado el siguiente lema: «Pro mundi beneficio». Sobre el águila en forma de arco van ocho estrellas de oro en representación de las provincias en que está dividida la República. Como accesorios decorativos, á cada lado del escudo van dos pabellones nacionales recogidos por su parte inferior.»
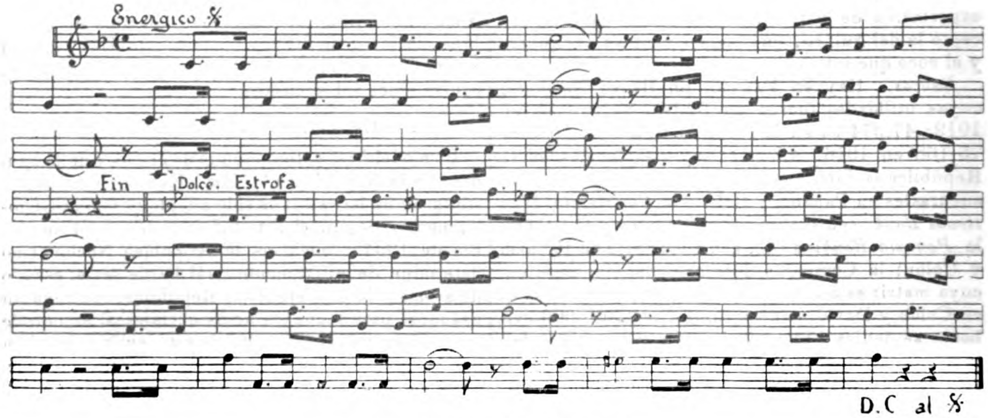
La bandera de la República se halla descrita en el art. 6.° de la misma ley que dice: «Artículo 6.° La bandera de la República es un cuadrilongo dividido en cuatro cuarteles, así: El primero superior, cerca del asta, de color blanco, con una estrella azul de cinco rayos; el segundo superior á continuación del ya descrito, de color rojo; el primero inferior, cerca del asta, de color azul, y el segundo inferior á continuación de éste, de color blanco, con una estrella roja de cinco rayos.»

El artículo 3.° de la ley convoca á un concurso para la presentación de modelos de escudo de armas y de bandera para la República, pero si bien dispuso que la Asamblea ordinaria de 1906 examinara los proyectos presentados y escogiera el que más le satisficiere, hasta la fecha no sabemos se haya hecho selección alguna, y creemos continúan usándose oficialmente los modelos adoptados por la Convención Nacional.

El lema del escudo, «Pro mundi beneficio», sintetiza la trascendental importancia que la gran vía interoceánica tiene para el progreso del mundo y el bienestar de la humanidad.

Fiestas nacionales. Por la ley se consideran fiestas cívicas ó nacionales el día 15 de Febrero, aniversario de la promulgación de la Constitución, y el 24 de Julio, aniversario del natalicio del libertador Bolívar. Además, está dispuesto que el 4 de Julio, fiesta de la Independencia de los Estados Unidos, las oficinas públicas tengan izado el pabellón nacional y se mantengan cerradas después de las doce del día.

Himno nacional de Panamá



Alcanzamos por fin la victoria
En el campo feliz de la Unión,
Con ardientes fulgores de gloria
Se ilumina la nueva Nación.

Es preciso cubrir con un velo
Del pasado el calvario y la cruz,
Y que adorne el azul de tu cielo
De concordia la espléndida luz.

El progreso acaricia tus lares
Al compás de sublime canción,
Ves rugir á tus pies ambos mares
Que dan rumbo á tu noble misión.

En tu suelo cubierto de flores,
A los besos del tibio terral,
Terminaron guerreros fragores,
Sólo reina el amor fraternal.

Adelante la pica y la pala,
Al trabajo sin más dilación:
Y seremos así prez y gala,
De este mundo feraz de Colón.

Ejército y Marina

La República de PANAMÁ no tiene ejército permanente. Cuando ocurra la necesidad de formarlo, constará conforme á la ley de 250 hombres, con sus correspondientes jefes y oficiales. El Gobierno tiene facultad de aumentar este número hasta donde lo crea necesario, en caso de guerra exterior ó de guerra intestina ó cuando haya fundados temores de perturbación del orden público.

El estado mayor del ejército permanente deberá componerse de un general, comandante en jefe; un coronel, primer ayudante general, jefe de estado mayor; un general inspector; un sargento mayor, segundo ayudante y comisario pagador; dos capitanes, primero y segundo adjuntos; dos cornetas ó tambores, que pueden ser sargentos, y dos soldados ordenanzas. El estado mayor tendrá, además, un cuerpo civil, compuesto de un médico asimilado á coronel, y un institutor, un guarda-parque y un mecánico asimilados á capitanes. No existe en absoluto marina de guerra.

Hay un cuerpo de policía nacional bajo el mando de un comandante, que reside en PANAMÁ, y de varios capitanes, tenientes y subtenientes que son jefes subalternos. El mayor número de los agentes de policía reside en PANAMÁ y Colón; el resto está repartido en las demás cabeceras de provincia y en otros lugares, según las necesidades del servicio. Tanto la policía nacional como el ejército depen-

den del presidente de la República, quien comunica sus órdenes por conducto del secretario de Gobierno y Justicia.

Todos los panameños están obligados á tomar las armas, cuando las necesidades públicas lo requieran para defender la independencia nacional y las instituciones patrias. El antedicho cuerpo de policía constaba de 1,004 individuos en 1917, de los que 541 correspondían á la prov. de Panamá y 172 á la de Colón.

Derecho

PANAMÁ no tiene historia jurídica, pues mientras formó parte de Colombia rigieron en el las leyes de ésta. Sólo desde que alcanzó la independencia en 1903, y mejor dicho, desde el reconocimiento de ella por el tratado celebrado entre PANAMÁ, Colombia y los Estados Unidos en Enero de 1909, puede hablarse propiamente de legislación panameña. Sin embargo, las leyes políticas fundamentales son anteriores á esta fecha. En las otras esferas del Derecho se llegó prontamente á la codificación, nombrándose una Comisión, que redactó proyectos de Códigos administrativo, de minas, fiscal, civil, comercial, penal y judicial, los cuales fueron aprobados sin modificación (excepto el administrativo y el civil en lo referente al matrimonio) por la Asamblea Nacional el 22 de Agosto de 1916, entrando á regir el 1.° de Enero de 1917, excepto el administrativo que sólo tuvo vigencia desde 1.° de Julio. De este modo puede decirse que es PANAMÁ el país de más moderna y completa codificación, habiendo logrado ésta en ramas en las que los Estados más adelantados no la han alcanzado todavía. El Código civil, el mercantil y el penal se inspiran (por medio de los Códigos colombianos) en los Códigos españoles, si bien con importantes modificaciones.

A. En la esfera del *Derecho político* aparece la Constitución, que lleva la fecha del 13 de Febrero de 1904, sancionada el 15 del mismo mes por la Junta del Gobierno provisional. Al revés de lo que suele suceder en los otros Estados hispanoamericanos, esta Constitución no ha sido objeto de modificaciones desde que fué promulgada, sino en ciertos pormenores, como en lo relativo á la gracia de indulto, en lo que se modificó el art. 73 á ella referente, por Decreto legislativo del 6 de Junio de 1904. Las principales disposiciones de esta Constitución se dejan indicadas. La *Ley electoral* es de 7 de Julio de 1904.

B. El *Código administrativo* constituye una obra originalísima, no exenta de defectos de plan, pero probatoria de que puede alcanzarse la codificación en esta rama del Derecho. Consta de cuatro libros (distribuídos en títulos, capítulos y 2,234 artículos) y la indicación de sus materias da á conocer toda su importancia. El libro I lleva por epígrafe *Asuntos fundamentales* y trata de la división territorial (provincias y distritos y sus límites, capitales y corregimientos), censo de población y estadística, nacionalidad y ciudadanía, extranjería y naturalización; elecciones, instituyéndose la llamada *cédula de ciudadanía* que se expide gratuitamente por el juez á todo ciudadano en ejercicio y le sirve de comprobante de su derecho á votar, siendo, además, digna de notarse la seriedad y severidad del procedimiento y de la penalidad electoral. El último título de este libro está dedicado á tratar de la *instrucción pública*, la cual es de cuatro clases: primaria (obligatoria de los siete á los quince años), secundaria, industrial y profesional. La primaria se da en escuelas urbanas y rurales, sobre la base de la unisexualidad, con un máximo de 40 alumnos por maestro, estando autorizado el poder ejecutivo para establecer jardines de la infancia. La enseñanza secundaria se da en el Liceo del Instituto Nacional. La industrial, en las escuelas prácticas de Agricultura, la Escuela de Artes y Oficios de la capital, la Escuela Profesional de Mujeres también en la capital, la Escuela Práctica de Alfarería de Los Santos y la de fabricación de quesos y mantequilla. La profesional se cursa en la Sección normal del Instituto Nacional, la Escuela Normal de Institutoras (maestras), la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas, la Escuela de Cirugía Dental y el Conservatorio Nacional de Música y Declamación. Todo esto dispone el Código que se establezca, así como también que se cree un Museo y una Biblioteca en la capital. Aunque este plan se realice por completo, quedará mucho por hacer hasta que existan todos los establecimientos de enseñanza propios de un país moderno.

El libro II está dedicado al Régimen político y municipal, comprendiendo los preceptos relativos al ejercicio de las facultades constitucionales de los poderes legislativo y ejecutivo, organización general de las provincias y distritos, atribuciones de las corporaciones y empleados y reglas generales de administración. Los actos de carácter general de la Asamblea Nacional se denominan *leyes;* los de los Consejos municipales de los distritos, *acuerdos;* los de carácter general de los funcionarios, *decretos*, y los de carácter especial, *resoluciones*. En títulos especiales se regula lo relativo al régimen de la Asamblea Nacional [tratándose en los caps. 5.°, 6.° y 7.° de la clasificación de las leyes, organicismo de éstas (materia de la que suele prescindirse en los Estados europeos y que es de capital importancia) y su formación, promulgación y observancia, incluso cómputo del tiempo], del poder ejecutivo (presidente y secretarios de Estado), régimen de las provincias y de los distritos (municipios) y estatuto de funcionarios ó empleados de la Administración pública.

El libro III está dedicado á la *Policía*, que se clasifica en general y especial, moral (preventiva, represiva, judicial y correccional) y material, determinándose la organización y atribuciones del personal, las penas para las infracciones de policía (es decir, para lo que en España llamamos *faltas*, de las que, por lo tanto, no se ocupa el Código penal panameño), y que se imponen por las autoridades del ramo, á saber: trabajo en obras públicas, confinamiento, arresto, multa y fianza de buena conducta. El tít. 2.° se refiere á la Policía moral, relativa al orden y seguridad, definiendo y penando cada falta contra ellos. Un capítulo especial se dedica al orden y seguridad doméstico y otro al servicio de jornaleros y concertados, regulándose aquí el contrato del trabajo, las huelgas y el régimen de los obreros y de los empleados de comercio; tratándose después de la inmunidad del domicilio, tráfico industrial, beneficencia, moralidad y buenas costumbres. En el tít. 3.° se reglamentan los servicios de policía material, tanto urbana (régimen de las poblaciones y salubridad pública) como rural. Todo lo relativo á sanidad depende de una Junta Nacional de Higiene, que es el Protomedicato de la República, que revalida los títulos de médico, previo examen, y que regula el ejercicio de dentistas, parteras, practicantes, farmacéuticos y veterinarios. Se prohibe la mendicidad

sin licencia, tomando medidas para el socorro de los indigentes, y se llega hasta á castigar los tratamientos crueles infligidos á los animales. Se regula todo lo relativo á epidemias, vacunación (obligatoria bajo multa de 1 á 50 balboas), cementerios (sin sectarismos), inhumaciones, etc. Son materias de policía rural los cerramientos, medianerías, aguas, servidumbre de tránsito, seguridad de animales, tráfico de bestias y ganados, caza y pesca, desmontes y quemas y vías públicas. El tít. 4.° reglamenta la policía judicial y sus funciones, y el 5.° los procedimientos.

Finalmente, el libro IV se ocupa de *Asuntos varios*, y entre ellos de los medios para civilizar á los indígenas, señalando en primer lugar el establecimiento de misiones católicas, sostenidas por la nación, otorgándolas sueldos y funciones; del servicio diplomático y consular y de sus deberes; correos, telégrafos, teléfonos, cables submarinos y comunicación inalámbrica; *inmigración* (prohibiéndose la de chinos, turcos, sirios y norteafricanos de raza turca, así como la de todos los extranjeros anarquistas, gitanos, mendigos de profesión, locos, maniáticos peligrosos, idiotas, delincuentes, prófugos, aventureros ó vagos de mala conducta, tísicos, leprosos, epilépticos y, en general, los que padezcan enfermedades repugnantes ó contagiosas, siendo libre la de todos los demás); propiedad literaria y artística; aviación, siendo esta una de las primeras legislaciones sobre la materia; patentes de invención, marcas de fábrica y comercio; prensa, para la que se establece el régimen de libertad, pero señalándose un procedimiento sencillísimo y expedito para corregir las injurias, calumnias é inexactitudes y exigir su rectificación; archivos nacionales, fiestas cívicas y días feriados; bomberos, teatro é imprenta nacional; extradición de reos, notariado, intérpretes públicos y oficiales: *cuerpo de Policía nacional* (que constituye la fuerza armada de la República para el mantenimiento del orden en el interior, dependiente del Presidente de ésta, con 1 comandante, 10 capitanes, 20 tenientes, 75 subtenientes y 1,130 agentes, nombrados estos últimos por el comandante), y, por último, del *servicio civil*, que tiende á vigilar á los empleados públicos y á mantener un servicio eficaz y honrado, instituyendo para ello una Comisión designada por el presidente de la Asamblea nacional, el de la República y el de la Corte Suprema reunidos, cuyos miembros no pueden tener otro empleo ni pertenecer al mismo partido político, y de cuyos fallos sólo se puede recurrir ante la Corte Suprema.

Es de advertir que una Ley del 25 de Enero de 1917 suprimió los arts. 870 (que señalaba ciertos deberes de las autoridades de policía) y 1.860 á 1,867 inclusives (limitaban las asociaciones de extranjeros) de este Código.

C. El *Código fiscal* constituye una obra originalísima que puede servir de modelo para nuestra patria, resumiendo en 879 artículos toda la legislación fundamental en materia de Hacienda pública. Se divide en dos libros, los cuales el primero regula lo relativo á rentas, bienes é impuestos, y el segundo trata de la administración de la Hacienda nacional. Los municipios tienen sus Haciendas particulares, que se rigen por los acuerdos respectivos dentro de los límites prescritos por la Constitución ó la ley. Cada fuente de ingreso del Estado es objeto de un título ó de un capítulo, y así se regula en el libro primero lo referente á importación (tít. 2.°), exportación y reexportación (tít. 3.°), formando estos dos títulos lo que en España llamamos Ordenanzas de Aduanas; tierras baldías nacionales, cuya concesión se facilita sobremanera; riquezas naturales (bosques, pesca, caza, minas, petróleo y aguas); bienes nacionales (que están formados por los que no constituyen baldíos ni riquezas naturales), fondos nacionales (moneda y Banco Nacional), impuesto de timbre, servicios nacionales considerados como fuente de ingresos y gastos (correos, telégrafos, Registros públicos, muelles, mercados, faros, vías de comunicación é impuesto sobre el lastre); impuestos varios (sobre licores, degüello de reses, de inmuebles y semovientes, minas, consulares, patentes, sucesiones y donaciones, Bancos y casas de cambio y agencias de vapores), é ingresos varios (multas y aprovechamientos). Los tipos de imposición son muy bajos, y no se grava el ejercicio de las profesiones y, por lo común, de las industrias.

La *Administración de la Hacienda nacional* está confiada al secretario de Hacienda y del Tesoro, corriendo el servicio del Tesoro á cargo de una Tesorería general, que es recaudadora y pagadora á la vez. Los empleados subalternos (recaudadores, pagadores y liquidadores) reciben la denominación general de *responsables del Erario*, y los recaudadores y pagadores se conocen también con la denominación específica de *empleados de manejo*. Para ser empleado se exigen ciertas condiciones de honradez y la prestación de fianza. Cada dos años debe formarse el presupuesto general de ingresos y gastos, para cuya discusión y aprobación se dan plazos fatales. La verificación del presupuesto se regula detalladamente, nombrándose una *Comisión legislativa de cuentas generales*, que exige las responsabilidades, existiendo, además, un *Tribunal de Cuentas* compuesto de tres jueces (y dos suplentes para cada uno), nombrados por la Asamblea cada dos años, para el examen de las cuentas particulares.

D. El llamado *Código de minas* (*Ley de minas* en nuestra legislación) comprende 199 artículos distribuídos en 18 títulos. Las minas son de propiedad de la nación, pero son de libre adquisición por los particulares, con excepción de las de petróleo, sal común y carbón, cuya explotación se hace por medio de contratos con el Gobierno, que también puede explotarlas por administración. Las piedras preciosas y metales que se encuentren aislados y en su estado natural en la superficie del suelo, en terreno abierto, son del primer ocupante; algunas substancias (como las canteras, turbas, etc.) son del propietario del terreno y otras de libre aprovechamiento (arenas auríferas de los ríos) ó de aprovechamiento común (desmontes, eriales y relaves). Atención especial se presta á las Compañías mineras.

E. *Código civil*. Consta de 1,801 artículos distribuídos en capítulos, éstos en títulos y éstos en cinco libros, que tratan: el I, *De las personas;* el II, *De los bienes y de su dominio, posesión, uso y goce;* el III, *De las sucesiones por muerte y de la donación entre vivos;* el IV, *De las obligaciones en general y de los contratos*, y el V, *Del Notariado y Registro público*. Estos libros van precedidos de un título preliminar con 37 artículos y cuatro capítulos sobre la ley, sus efectos, su interpretación y aplicación y su derogación. Son particularidades más salientes, además de lo completo de este título preliminar: el no mencionar á la costumbre ni á los principios generales como fuentes ó elementos del

Derecho; el reconocerse solamente el matrimonio civil, principio introducido por la Asamblea nacional, que modificó los arts. 88 y 89 del Proyecto de Código, los cuales reconocían, además, los efectos civiles del matrimonio canónico, con tal que se diera previo aviso de éste al funcionario del Registro civil; la admisión del divorcio vincular (además del relativo) por causa de adulterio, atentado contra la vida del otro cónyuge, sevicia que haga peligrar la vida ó imposible la paz doméstica, propuesta de corrupción de la mujer ó de los hijos y abandono absoluto de los deberes para con el otro cónyuge ó los hijos; considerar al hijo adoptivo como natural para la sucesión *ab intestato* del adoptante; la distinción entre tutela y curatela; la regulación de las acciones reivindicatorias y posesorias; la libertad de testar sin más limitación que la de dejar alimentos á los hijos legítimos y naturales hasta que lleguen á la mayor edad ó mientras dure la incapacidad de que adolezcan, así como, en el mismo concepto, la quinta parte de los bienes al cónyuge viudo que no se halle separado ó divorciado por su culpa al morir el causante, desapareciendo, en consecuencia, lo relativo á la desheredación, regulándose solamente las causas de indignidad para suceder. El tratado de obligaciones y contratos puede decirse es copia del Código español, con todos los defectos de éste; entre las diferencias, figuran: no admitirse la rescisión por lesión en caso alguno; establecer el régimen de separación de bienes en el matrimonio, á falta de capitulaciones matrimoniales, si bien regulando la ley el régimen de gananciales, y no precisar la mujer licencia marital para obligarse. Finalmente, la necesidad de la inscripción en el Registro público de los títulos para los que esta inscripción se exige, se sanciona disponiendo que los no inscritos no harán fe en juicio ni ante autoridad ó funcionario alguno, á menos que sean invocados por tercero como prueba contra alguno de los otorgantes ó sus herederos ó representantes. El Código no fija la mayoría de edad, pero de sus disposiciones se desprende que tiene lugar á los veintiún años cumplidos. No se regula el contrato de trabajo que se considera como materia del Derecho administrativo.

F. *Código de Comercio.* Es el menos aceptable de todos los Códigos panameños, pues si bien suple alguna omisión del español (v. gr., la regulación de los *clearing house* y de la hipoteca naval) y se acomoda en sus disposiciones sobre salvamento en caso de naufragio á la Convención de Bruselas de 1910, y en las sobre la letra de cambio y el billete á la orden á las de la Convención de La Haya de 1912, deja por regular todo lo relativo á la contratación por telégrafo, *riporto*, contrato de edición, como tampoco los regula el español. En cambio, se sigue el sistema de la enumeración para determinar los actos de comercio, se reconoce la comerciabilidad de los inmuebles, y no se admite el estado de suspensión de pagos. Consta el Código de tres libros: el I dedicado al comercio en general (tratando tambien del terrestre); el II, al comercio marítimo, y el III, á la quiebra. Tiene un total de 1.653 artículos, más tres disposiciones comunes y transitorias.

G. *Código penal.* Se divide en dos libros, llevando el I por epígrafe *Delitos, delincuencias y penas en general*, y el II, *Clasificación de delitos y aplicación de penas.* Cada libro comprende varios títulos (6 el libro I y 15 el segundo), divididos en capítulos, con un total de 570 artículos. En el título 1.° del libro I se regula lo relativo á jurisdicción penal, extradición, excarcelación, reincidencia, libertad condicional, aumento de pena, indultos y conmutaciones. Las principales particularidades de este Código son las siguientes: se aplica á todo género de delitos, con excepción únicamente de los de contrabando, defraudación fiscal, electorales, y los cometidos por extranjeros que gocen de la extraterritorialidad; pero se aplica á los cometidos en el extranjero (aun por extranjeros) siempre que el delincuente se encuentre en territorio panameño y el hecho haya quedado impune en el país donde se cometió, disposición previsora que tiende á evitar que el PANAMÁ se convierta en refugio de criminales, peligro mayor allí á causa de la construcción del canal. No se distingue entre reiteración y reincidencia, aplicando este último nombre á la comisión de un nuevo hecho punible por aquel que ha sido condenado por otro. El indulto solo se otorga por delitos políticos, y la conmutación de pena no puede tener lugar tratándose de reincidentes, parricidas, ni asesinos, limitación importantísima. No existe en el Código la pena de muerte, ni se hace distinción entre penas aflictivas y correccionales. La pena más grave es la de presidio, que equivale á la de cadena. La duración máxima de la pena por un solo delito es de veinte años, y de treinta las de las acumuladas en una sola sentencia. El Código no se ocupa de las faltas, que son materia del Código administrativo. La Ley del 25 de Enero de 1917 ha suprimido los incisos 2.° y 3.° del art. 176 y el art. 177 para ponerlos en relación con las supresiones hechas en el Código administrativo.

H. *Código judicial.* Tiene tres libros, tratando el I *De la organización judicial;* el II, *Del procedimiento civil*, y el III, *Del procedimiento penal*, de modo que abarca tanto las leyes orgánicas como las de enjuiciamiento. A pesar de ello, el número de artículos es solamente de 2.438, y eso que en el libro II se regula el procedimiento de todos los juicios especiales relacionados con el Código civil y diferentes procedimientos varios. La organización judicial se deja indicada al tratar de la constitución y administración del país. Características más salientes son: dar conceptos generales y definiciones de los términos técnicos (juicio, demanda, prueba, etc.), no conceder más que dos instancias en lo civil, dividir los juicios en de mayor y menor cuantía, siendo los primeros los que excedan de 150 balboas; no exigir al demandante copia de los documentos que acompañe con la demanda, ni que se valgan las partes de abogado ni procurador, permitiéndoles nombrar un apoderado judicial, que puede ser cualquier persona; no precisar la mujer licencia del marido para litigar acerca de su persona ó bienes; admitir la acción de jactancia y la de arraigo; las costas no pueden exceder del 20 por 100 del importe litigado, y deben afianzarse por las partes, pagándolas definitivamente el que resulte condenado. En el procedimiento penal son competentes la Asamblea nacional, la Corte Suprema, el juez superior, los de circuito y los municipales; *no se admite el jurado*, por lo que todas las causas se ventilan únicamente ante el tribunal de Derecho; la *querella* recibe el nombre de *acusación;* existe el procedimiento de *habeas corpus*, que se regula minuciosamente. El Código judicial es una obra completa, científica y sistemática, fácil de estudiar y de cumplir, que puede servir de modelo á los países europeos.

Historia

Puede considerarse dividida la historia de la República en cinco períodos: 1.° período precolombino ó anterior á la llegada de los españoles á las costas de PANAMÁ (1501); 2.° período de la Conquista, ó sea hasta que la dominación española queda establecida con la fundación de la Real Audiencia de Panamá (1538); 3.° período colonial, hasta la separación del Istmo con respecto á España (1821); 4.° período de la unión con Colombia (1903), y 5.° independencia de PANAMÁ.

El primer período queda someramente estudiado en la sección de etnografía de este mismo artículo, donde se han indicado las tribus que habitaron primitivamente el territorio, su organización política y social, y su civilización y costumbres. Aunque los españoles sostuvieron frecuentes luchas con los indios de PANAMÁ, no encontraron allí ningún Imperio poderoso, sino únicamente caciques de mayor ó menor influencia que no pudieron oponer á la conquista obstáculos de consideración.

Período de la Conquista. El primer europeo que arribó á las riberas del Istmo fué Rodrigo Galván de Bastidas, escribano del barrio de Triana, en Sevilla, que habiendo obtenido licencia para descubrir nuevas tierras armó en 1501 dos carabelas, y después de recorrer el litoral de Venezuela llegó al golfo de Uraba, descubrió la costa de Panamá, desde el río Atrato hasta el puerto de Retrete ó del Escribano, así llamado en honor suyo, y comerció con los naturales. Al año siguiente (1502), emprendió Cristóbal Colón su cuarto y último viaje, en busca del estrecho que según sus ideas había de poner en comunicación Europa con las Indias orientales, y á él se debe el descubrimiento de la mayor parte de las costas septentrionales del Istmo, pues, luego de doblar el cabo Gracias á Dios, llegó á la bahía del Almirante el 14 de Septiembre de dicho año, y en la región próxima, denominada por los naturales Zorobaró, vió muestras de oro que los indígenas afirmaron se extraía de ciertos lugares situados más al E. y que llamaban Veragua. Colón siguió la costa hasta Portobelo; pero hubo de refugiarse en unas islas inmediatas, á las que por la abundancia que en ellas reinaba llamó Bastimento. El 23 de Noviembre volvió á salir de aquí; pero á los tres días hubo de recalar en el puerto del Retrete, y como los temporales no cesaran se vió obligado á desistir de su empresa. Propúsose entonces Colón tener una descripción exacta de las minas de Veragua y al efecto emprendió una nueva exploración, saliendo del Retrete el 5 de Diciembre y encaminándose hacia el O. Después de una violenta tempestad que mantuvo sin rumbo por quince días á las carabelas, llegaron éstas el 7 de Enero de 1503 á la desembocadura del río nombrado Quiebra ó Yebra por los indios y al cual Colón dió el nombre de *Belén*. A los montes que quedan hacia el interior les dió el nombre de *Montañas de San Cristóbal*. A la orilla del mar, y en las cercanías del río Belén, fué donde el adelantado Bartolomé Colón, hermano del almirante, fundó el primer establecimiento de la costa, á la cual se llamó entonces *de los Contrastes* y luego *Costa Rica* y *Costa de Veragua*.

Después de esto tomó el almirante el rumbo de Portobelo para de ahí seguir á España, con el objeto de dar cuenta de los nuevos descubrimientos y enviar auxilios para la colonia. Poco después de la partida del almirante, su hermano, el adelantado Bartolomé Colón, sabedor de que el cacique Quibian quería arrojar de allí á los españoles, lo hizo prender con más de 50 personas de su familia, entre mujeres, hombres y niños, y después de saquear sus casas, situadas á orillas del río Veraguas, los embarcó á todos en sus naves, atados de pies y manos. Como las ligaduras martirizaban al cacique, éste consiguió que lo desatasen un momento, y aprovechando el primer descuido de sus guardianes y las sombras de la noche, lanzóse al mar, cerca de la costa, para ganar la playa. Varios otros de los prisioneros siguieron su ejemplo, y los demás, en el colmo de la desesperación se ahorcaron con sus propias manos. Libertado de este modo, el cacique tomó de los españoles una terrible venganza: convocó á los suyos y atacó fieramente á sus enemigos, quienes hostigados sin tregua y dejando en el campo numerosos muertos y heridos, abandonaron el recién fundado establecimiento, que fué destruído por los indios, y quedaron errantes por aquellas playas inhospitalarias. Supo Cristóbal Colón la desgraciada suerte de su hermano y compañeros, y regresando de Portobelo los recogió en sus buques. De ahí se encaminó el almirante nuevamente á Portobelo y adelantando algo más por la costa llegó al archipiélago de Las Mulatas, que llamó *Islas Barbas*.

En 1510 se concedió á Alonso de Ojeda la gobernación de lo que se llamó *Nueva Andalucía*, que se extendía desde la mitad del golfo de Urabá, hacia el E., hasta el cabo de la Vela, y á Diego de Nicuesa la que se denominó *Castilla del Oro*, comprendida desde la otra mitad del mismo golfo, hacia el O., hasta el cabo Gracias á Dios.

Nicuesa se dirigió al país de su gobierno y los primeros lugares donde llegó fueron las bocas de los ríos Belén y Chagres, después de haber naufragado y de haber sufrido grandes contratiempos. De los 700 hombres que había sacado de Santo Domingo, sólo le quedaban 300 en un estado miserable. Del río Belén se dirigió Nicuesa al puerto de Bastimento, y al doblar la punta de Manzanillo dijo: «Detengámonos aquí, *en nombre de Dios*.» Este fué en adelante el nombre de aquel sitio. En él fundó un pueblo Nicuesa para capital de su gobernación, y permaneció largo tiempo viéndose expuesto á perecer de miseria con 100 hombres que le quedaban. Entre tanto Alonso de Ojeda había fundado á San Sebastián de Urabá, en la parte E. del golfo; pero cansado de la resistencia de los indios, abandonó la colonia, dejando á su teniente Francisco Pizarro en posesión del gobierno. Poco después llegó á San Sebastián el bachiller Enciso, acompañado de Vasco Núñez de Balboa. Balboa, que como compañero de Rodrigo Bastida, había recorrido aquellos parajes y explorado el golfo de Urabá, le dijo á Enciso que lo llevaría á un sitio, en la parte O. del golfo, en donde se podía fundar cómodamente una ciudad, porque los indios no usaban flechas envenenadas y había mucho oro. Enciso aceptó la oferta de Balboa, y todos juntos pasaron á las tierras del cacique Cemaco, quien fué derrotado y despojado de sus riquezas. En el pueblo de este cacique, en la orilla izquierda del río que lleva hoy el nombre de Atrato, á legua y media de su desembocadura, se fundó inmediatamente á *Santa María la Antigua del Darien*, en homenaje á Nuestra Señora de la Antigua, célebre imagen que se venera en Sevilla. Enciso tomó el mando de la colonia, pero su gobierno duró poco,

pues habiendo prohibido, bajo pena de muerte, el tráfico del oro con los indios, según mandato expreso de la corona, se contradijo su autoridad, por estar ejerciéndola en terreno usurpado á la gobernación de Nicuesa.

Rodrigo Colmenares, que por esta época había llegado á la Antigua del Darien á juntarse con Nicuesa, siguió por la costa en busca de éste, de acuerdo con los descontentos de la colonia, y lo encontró en Nombre de Dios. Al saber Nicuesa que se le esperaba en la Antigua como gobernador, marchó hacia aquel lugar. Mas como los amotinados habían cambiado ya de parecer, el 1.° de Marzo de 1511 lo embarcaron en un buque viejo, junto con 17 hombres, con destino á la Española.

Depuesto Enciso, Balboa quedó encargado del gobierno de Castilla del Oro. El primer acto de Balboa fué mandar á Pizarro á explorar las provincias circunvecinas; el segundo, mandar á recoger los colonos que Nicuesa había dejado en Nombre de Dios. Luego sorprendió y aprisionó, junto con su familia, al cacique Careta, y poco después saqueó las tierras del cacique Ponca y pasó á las de Comagre. Este cacique, aunque mandaba más de 3,000 guerreros, recibió de paz á los españoles. Su morada era magnífica, dados los usos del país. En un departamento tenía las momias de sus antepasados, envueltas en ricas mantas de algodón, adornadas con joyas de oro, con perlas y piedras preciosas. El hijo mayor del cacique, llamado Panquiaco, le regaló á Balboa 4,000 onzas, 60 esclavos prisioneros de guerra y le dijo que detrás de la cordillera había un mar y en él una nación muy rica y poderosa, que tenía buques de vela como los de los españoles, y cacharros de oro macizo.

Balboa regresó á su residencia, y á poco organizó una expedición para buscar el templo de oro de Dabaibe, que le habían dicho estaba sit. á unas 40 leguas de la Antigua del Darien, á las oril. del gran río que des. en el golfo de Urabá; penetró en el Atraco, y fué hasta el río Negro ó Sucio; llegó á las tierras del cacique *Abibeiba*, y como no encontrase el templo de oro, dejó en una población del rio Sucio una tropa de 30 hombres para guardar el país descubierto, y se volvió á la Antigua. Los indios de Cemaco desbarataron la gente que había quedado en río Sucio, y el mismo cacique, aliado á otros cinco, reunió 5,000 hombres y 100 canoas para atacar la colonia, pero descubierto el plan por una india llamada Fulvia, Balboa cayó sobre ellos y los venció, dejando muerto en la lucha al cacique Cemaco. En seguida emprendió Balboa la busca del mar del Sur, con 190 españoles, algunos indios y varios alanos, perros célebres en las batallas de la conquista. Salió de la Antigua el 1.° de Septiembre de 1513.

Para el viaje, el cacique Careta, ya bautizado, le dió guías é indios auxiliares. El 6 de Septiembre, después de oir misa y de pedir ayuda á Dios, tomó el camino de las montañas. El 8 llegó al pueblo de Ponca, que halló abandonado; mas avistóse luego con este cacique, quien le dijo que era cierto que existía el mar que buscaba y que vería desde cierta montaña que le indicó. También le dió Ponca algunas prendas de oro muy bien trabajado, traídas de los países del gran mar de que hablaban. El 20 de Septiembre continuó Balboa su marcha. El terreno era tan escabroso, y tantos los ríos que lo regaban, que en cuatro días sólo caminó 10 leguas. Al cabo de éstas halló la provincia del belicoso cacique Cuaracuá, quien le dió una reñida batalla, en que pereció el cacique con 600 de los suyos. El pueblo de Cuaracuá estaba en el pie de la última montaña que le faltaba subir. El día 26 de Septiembre de 1513, un poco después de las diez de la mañana, los españoles descubrieron el océano Pacífico, desde la cumbre de la cordillera de Pirre. El sacerdote Andrés Vara entonó un *Tedeum*, y todos los expedicionarios lo oyeron de rodillas. Después colocaron en aquel paraje una cruz hecha del tronco de un árbol, la rodearon de piedras y escribieron en la corteza de los árboles vecinos los nombres de los soberanos de Castilla. Bajó en seguida Balboa á las playas del mar del Sur, y entró en las tierras de un cacique muy guerrero llamado Chiapes, quien le regaló 500 libras de oro. Balboa mandó explorar el país, y Alonso Martín, embarcado en una canoa de los indios, fué el primer europeo que navegó en las aguas del Pacífico. Este mar forma allí un golfo, al cual Balboa le dió el nombre de *Golfo de San Miguel*, por haber llegado allí el día en que la Iglesia católica celebra esa festividad. Balboa empleó un mes en atravesar el Istmo. En la bahía de San Miguel, después de tomar posesión del nuevo océano en nombre de los soberanos de Castilla, se embarcó y fué á una isla en donde habitaba un cacique llamado Tumaco. Allí recogió mucho oro y muchas perlas, algunas de gran tamaño. Las canoas de guerra del cacique Tumaco tenían remos incrustados de perlas. Balboa le dió á este sitio el nombre de *Archipiélago de Las Perlas*, y á su isla más grande el de *Isla Rica*. Después se ganó al cacique Teaochán y emprendió la vuelta á través del Darien. En el tránsito hizo que sus alanos devoraran vivo al cacique Poncra y á tres indios más, acusados de costumbres viciosas por sus enemigos. Antes de llegar á la Antigua volvió á tocar Balboa en las tierras del cacique Comagre, y después en las de Tumanamá, uno de los jefes más poderosos de las montañas.

Poco tiempo después, en 1514, llegó á la Antigua el coronel de infantería Pedro Arias Dávila, vulgarmente llamado Pedrarias *el Justador*, nombrado gobernador de Castilla del Oro, al frente de una brillante expedición compuesta de 2,000 hombres, que había sido levantada y equipada para hacer la guerra en Nápoles, bajo las órdenes del gran capitán Gonzalo de Córdoba. La Antigua había sido elevada á ciudad metropolitana de Castilla del Oro y fray Juan de Quevedo había sido nombrado su primer obispo y Gaspar de Espinosa su primer alcalde mayor. En el mismo año de 1514 llegó al Istmo Gabriel Rojo, y de orden de Pedrarias fundó cerca de Puerto Carreto un establecimiento con el nombre de *Acla*, que en la lengua de los indios significaba *huesos*, y que era el mismo dado por ellos á aquel lugar en memoria de sangrientos combates librados allí por dos tribus vecinas y rivales que tenían por caciques á dos hermanos. Por ese mismo tiempo recibió Balboa el título de *Adelantado de la mar del Sur*, que le confirió la corte española en premio de sus servicios y del descubrimiento de aquel vasto mar. Los honores concedidos á Balboa por el monarca, y la gran consideración que disfrutaba en la Antigua, llenaron de envidia y baja emulación al gobernador Pedrarias, quien determinó perder á Balboa. Lo envió en una nueva excursión en busca del templo de Dabaibe, que fué desastrosa y de la cual salió herido Balboa en la cara con un golpe de macana y en un brazo con una flecha, de lo cual tuvo la vileza de

regocijarse Pedrarias. Morales y Pizarro recibieron el encargo de visitar el archipiélago de Las Perlas. Estos atravesaron el Istmo por sitios menos escabrosos que los recorridos por Balboa, y llegaron pronto á las tierras del cacique Tutibrá. De allí pasaron á la isla Rica, cuyo jefe les dió cuatro batallas; pero al fin se rindió y les regaló una canastilla llena de perlas, entre las cuales había una que pesaba 25 quilates y que fué vendida más tarde en 4,000 ducados. Por esa época una expedición enviada al Zenú, hoy Sinú, en Colombia, al mando de un oficial llamado Francisco Becerra, pereció toda á manos de los indios. El poderoso cacique Tumanamá deshizo otra, y la guerra se generalizó contra los conquistadores; los indios llevaban por bandera á los combates las camisas ensangrentadas de los españoles muertos en el campo. La alarma en la Antigua era grande: se mandó cerrar la Casa de moneda, lo que no acontecía sino en tiempo de mucho peligro, y se ordenaron ayunos públicos.

Corría el año de 1515, y Balboa, viéndose hostilizado por Pedrarias en la empresa que proyectaba para continuar sus descubrimientos en el mar del Sur, envió secretamente á un compañero suyo llamado Francisco Garavito, á la isla Española en busca de los elementos que necesitaba. Garavito regresó trayendo al Darien un navío y alguna gente, lo cual averiguado por Pedrarias, fué motivo de que hiciese prender á Balboa y lo encerrase en una jaula que guardó en su propia casa. Intervino el obispo Quevedo, el primero de Santa María la Antigua; consiguió reconciliar á los émulos y obtuvo que en prenda de amistad Pedrarias prometiese dar á Balboa por esposa su hija mayor, que residía en España. Después de eso Pedrarias permitió á Balboa preparar una expedición para explorar el mar del Sur, señalándole el término de año y medio para el regreso. Esta expedición debía partir de Puerto Carreto, pues por allí era entonces el mejor camino para atravesar la cordillera. En las cercanías de dicho puerto se cortó la madera para construir los buques, la cual fué llevada junto con las anclas y aparejos á través de la cordillera hasta las rib. del Pacífico. En este penoso camino, por entre bosques, torrentes y desfiladeros, descubrieron los españoles el río Balsas y se sirvieron de su parte navegable. Balboa construyó dos bergantines, y en ellos fué al arch. de Las Perlas. Después navegó unas pocas leguas más allá del golfo de San Miguel, pero tuvo que retroceder porque los marineros se alarmaron cuando vieron una porción de ballenas, que parecían peñascos, en medio del mar, y ancló en la parte de la costa en donde mandaba el cacique Chuchamá, quien había asesinado á la gente de Morales, y lo castigó. Entre tanto algunos capitanes de Pedrarias, envidiosos también de Balboa, lo acusaban ante el gobernador atribuyéndole actos de traición y supuestas usurpaciones de los derechos de la Corona. Fundado en eso y por satisfacer sus propios resentimientos, Pedrarias envió mensajeros á Balboa diciéndole que estaba vencido el plazo del regreso y que debía volver á Acla á vindicarse de los cargos. Llegado á este lugar, Balboa fué aprisionado y Pedrarias encargó de la causa al alcalde mayor, licenciado Gaspar Espinosa. Este, por influjo de Pedrarias, condenó á Balboa á ser decapitado junto con cuatro de sus compañeros llamados Valderrama, Botello, Hernán Muñoz y Argüello, bárbara sentencia que se ejecutó en Acla el año 1517.

Después de la ejecución de Balboa, Pedrarias navegó por el mar del Sur hasta la isla de Taboga. Una sección enviada á la costa se encontró en el caserío de Panamá con la expedición terrestre del licenciado Espinosa, y Pedrarias dispuso fundar una población en aquel sitio, que con el tiempo dió nombre á toda la República. Ante las repetidas quejas por la conducta despótica de Pedrarias, la corte de España nombró para gobernador de Castilla del Oro á Lope de Sosa, pero éste murió antes de desembarcar y Pedrarias continuó gobernando por algún tiempo, hasta que, substituido por Pedro de los Ríos, obtuvo, no obstante, el gobierno de Nicaragua. Pedro de la Gama, que sucedió á Los Ríos, protegió á los indios, y en tiempos del gobernador siguiente, Francisco de Barrionuevo (1534-36), se hicieron los primeros estudios de una comunicación interoceánica, pero el encargado de ellos informó que la obra, aunque practicable, exigiría sumas que ningún soberano del mundo podía entonces aportar. Con el gobierno de Pedro Vázquez de Acuña (1536-39) termina el período de la Conquista: el país empieza á estar organizado y la fe cristiana se difunde entre los indígenas.

Segundo período. En 1538 se estableció la efímera Audiencia de Panamá, suprimida en 1543 por haberse creado la de los Confines de Guatemala. Esta dió á Pedro Ramírez de Quiñones el título de corregidor de Panamá y Nombre de Dios, con el cual quedaba investido del gobierno del país.

Los negros, introducidos por los primeros conquistadores y vejados por ellos, huyeron en gran número y llegaron á nombrar un rey, llamado Bayano, que dió no poco trabajo á los españoles, pero al fin fué vencido y preso y trasladado á Sevilla. Muchos negros continuaron, no obstante, en sus depredaciones y auxiliaron más tarde á los piratas ingleses y franceses. En 1563 se restableció la Audiencia con jurisdicción desde el puerto de Buenaventura hasta el golfo de Fonseca, en Nicaragua, y desde los confines de la prov. de Veraguas hasta el río Atrato.

El último tercio del siglo XVI se señala por las incursiones de Drake y otros corsarios y por la reducción de los negros cimarrones, lo cual no impidió que los gobernadores fomentaran la colonización del país. Una nueva expedición de Drake, emprendida en 1595, fracasó, finalmente, con la muerte de su terrible jefe, no sin haber reducido á cenizas la c. de Nombre de Dios, para substituir á la cual se levantó la de San Felipe de Portobelo en 1597. Esta población, en pocos años, llegó á ser una de las más importantes de la América española, tanto por su posición geográfica como por la excelencia de su puerto, en el que hacían escala las escuadras de galeones y convergía el comercio entre España y sus colonias del Centro y del S. de América. En el siglo XVII aparecieron los filibusteros, que llegaron á aventurarse en importantes empresas, como la toma de Portobelo, á pesar del heroísmo del gobernador de la plaza, y la de Panamá, después del combate de Matasnillos, por el famoso pirata Morgan. Estas expediciones se sucedieron durante todo el siglo, causando graves daños á la colonia. A fines del mismo, el escocés Guillermo Paterson intentó establecerse en el Darien, que los españoles tenían casi abandonado, y fundó una compañía comercial que levantó una colonia en la costa atlántica del Darien; pero hubo de dejarla, primero á causa del clima, y más tarde por los ataques de los españoles.

La Audiencia, que había sido restablecida en 1563, volvió á ser suprimida en 1718, para instaurarse de nuevo en 1722.

Durante el acertado gobierno de Manuel de Alderete en 1728, ocurrió una invasión de indios mosquitos de Nicaragua y algunas incursiones piráticas en combinación con los indígenas del Darien, á las que puso término el mestizo Luis García, secundado por fuerzas del Gobierno; pero más tarde, disgustado García por no ver recompensados sus servicios, se insurreccionó á su vez y dió no poco que hacer á las autoridades, hasta que al fin fué derrotado y muerto cerca del Chucunaque. Continuó, empero, el desasosiego en el Darien, que no terminó hasta 1741 mediante un tratado con los principales caciques. Por otra parte, los ingleses, que atentos á la destrucción del comercio español nunca habían cesado en sus ataques, trataron ahora de establecerse en el Istmo, aliándose con una poderosa organización contrabandista dividida en tres grupos, que se denominaban *Real Jurisdicción, Apostolado de Penonomé* y *Sacra Familia;* tal empresa logró al principio buen resultado, pero ingleses y contrabandistas acabaron por ser aniquilados, y seis de los principales jefes fueron ejecutados y sus cabezas y miembros, curados al humo, se expusieron en jaulas de hierro. En 1745 religiosos de la Compañía de Jesús, en cumplimiento del tratado de 1741 con los indios, intentaron evangelizar el Darien y fundaron diversas misiones, llegando hasta las cabeceras del Chucunaque; pero el odio de los indios á los españoles, hábilmente secundado con engaños por los extranjeros, hizo estéril la tarea de los misioneros y les obligó á salir de aquel territorio.

Hacia mediados del siglo XVIII quedó suprimido en el Istmo el comercio de los galeones, por preferirse la vía del cabo de Hornos para el tráfico entre España y sus colonias del Pacífico, lo cual determinó la ruina de Portobelo y el comienzo de la decadencia de varias poblaciones panameñas que vivían de las ferias anuales y de la carga y descarga de las flotas. El 3 de Junio de 1749, gracias á los esfuerzos del obispo de color y natural de Panamá, Francisco Javier Luna Victoria, se fundó la Universidad de Panamá, bajo la advocación de San Javier, encargándola á los jesuítas. En 1751 quedó definitivamente suprimida la Audiencia de Panamá, y la colonia pasó á depender del virreinato y de la Audiencia de Nueva Granada.

La decadencia de la región panameña siguió en todos conceptos. Con el paro del tráfico coincidió la emigración de los capitales, que allí no podían desarrollar sus negocios, y la paralización de la agricultura y de la industria minera en el Darien, región siempre conmovida por las turbulencias de los indios, que en 1758 degollaron á gran número de colonos franceses establecidos bajo la protección de España.

En 1784 realizó un nuevo esfuerzo para la colonización del Darien el arzobispo, virrey de Nueva Granada, Antonio Caballero, que mandó construir varios fuertes y logró conciliar á los indios, mas la falta de recursos hizo que la empresa no siguiera adelante. En 1793 se encargó del gobierno el brigadier Antonio de Narváez, que administró la colonia con relativa calma durante diez años. En esta época la población total del Istmo no llegaba á 72.000 h., entre los cuales predominaban los españoles y los criollos, al paso que los indios se empleaban en la agricultura y la ganadería, los negros en los trabajos pesados y en los domésticos, y los mestizos en los oficios mecánicos. La instrucción era rudimentaria y sufrió un duro golpe con la expulsión de los jesuítas.

Tercer periodo. Tal era la situación de la colonia cuando toda la América española comenzó á agitarse con las aspiraciones á la Independencia. PANAMÁ no las secundó por entonces, antes al contrario, los Ayuntamientos de la capital y Santiago hicieron protestas de fidelidad, al recibir invitación de las Juntas de Quito, Santa Fe y Cartagena para que imitaran su actitud. El virrey de Nueva Granada, ante la sublevación de este país, se estableció en PANAMÁ, la cual quedó convertida en depósito de las tropas y de los elementos de guerra destinados á combatir la insurrección. PANAMÁ envió diputados á las Cortes españolas, y si bien consiguieron la apertura del Istmo al comercio extranjero y con ello el resurgimiento de su vida mercantil, la envidia de los comerciantes de Cádiz obtuvo la derogación de esta medida que arrojó á los istmeños en brazos de los partidarios de la Independencia.

Los patriotas venezolanos, para disponer de la excelente posición que representaba el Istmo para sus comunicaciones con los demás países insurreccionados de la costa del Pacífico, pensaron en apoderarse de PANAMÁ y al efecto salió de Inglaterra una expedición dirigida por el escocés Mac Gregor, que se apoderó de Portobelo sin resistencia; pero el general Hore, gobernador entonces de Tierra Firme, recobró por sorpresa dicha poblacion. Más afortunada fué la expedición del buque chileno *Rosa de los Andes,* mandado por Illingworth, que desembarcó en la isla de Taboga despues de apagar los fuegos del castillo del Morro.

Antes de 1819 comenzaron á notarse en PANAMÁ los primeros síntomas del movimiento separatista. En dicho año fundóse un club para defender la Independencia, en el que figuraban personas de elevada posición social; se fomentó en el interior la creación de sociedades patrióticas, entre las que se distinguió por su entusiasmo la de la villa de Los Santos y surgieron *La Miscelánea* y *El Fiscal y la Ley,* periódicos ambos de tendencias independientes. En 1821 había llegado á PANAMÁ el general español Juan de la Cruz Murgeón, con el título de capitán general y presidente de Quito y autorizado para ser virrey de Santa Fe, si lograba adueñarse de las dos terceras partes del territorio; pero, convencido de la inutilidad de la empresa, salió para Quito el 22 de Octubre, dejando el mando del Istmo al teniente coronel José de Fábrega, á quien confirió el grado de coronel. Sabedores de que el nuevo gobernador, panameño de nacimiento, no había de oponerse enérgicamente á sus planes, los separatistas fomentaron las deserciones entre la guarnición española é hicieron estallar diferentes sublevaciones locales, la primera de ellas en la villa de Los Santos, y, por fin, consiguieron que el Ayuntamiento convocase una Junta general de las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, á la que concurrió el propio gobernador y en la que se decretó, el 28 de Noviembre de 1821, la Independencia del Istmo y su unión á la gran Colombia, en medio del entusiasmo de la muchedumbre. A los soldados españoles que, faltos de jefe, no opusieron resistencia se les permitió reembarcarse, y así la Independencia del Istmo se consumó sin derramamiento de sangre. En el

acta que subscribieron Fábrega, el obispo de la diócesis y otros, muchos de cuyos nombres han adquirido posteriormente todavía mayor realce por los méritos de sus descendientes, se otorgó el mando supremo á Fábrega y se determinó entre otras cosas que continuarían vigentes las leyes que no se contradijeran con el nuevo estado de cosas.

Varios patriotas panameños habían abogado porque el Istmo no se agregase á nación alguna, sino que se declarara independiente por completo, pero la idea no se abrió camino por entonces. Bolívar ordenó á Fábrega que entregase el mando á José María Carreño, venezolano de nacimiento, al que siguieron varios gobernantes, hasta que. surgido el Gobierno constitucional que presidía el doctor Joaquín Mosquera, después de los sucesos consiguientes á la dictadura de Bolívar, fué nombrado en 1830 el general José Domingo Espinar, hijo de PANAMÁ y ex secretario del Libertador. Desconfiando de él el Gobierno central quiso hacerle entregar el mando al poco tiempo; pero Espinar declaró el departamento del Istmo en asamblea, y con la ayuda de la fuerza armada, obligó á retirarse al general Fábrega que por entonces asumía el poder civil y á los dos gobernadores, interino y en propiedad, nombrados por el Gobierno de Colombia.

Poco tiempo después se recibió en PANAMÁ la noticia de haberse sublevado en la sabana de Bogotá el batallón Callao, por lo cual los panameños partidarios de la Independencia creyeron llegado el momento de realizar sus planes. El 26 de Septiembre el jefe político José María Béliz convocó una Junta de empleados de todas clases y de personas notables, incluso el obispo, la cual «fundándose en que el Istmo no tenía comprometimientos de unión con la Nueva Granada; en que carecía de relaciones comerciales con los departamentos del centro; finalmente, en que los pueblos del S. de Colombia trataban á los del Istmo como extranjeros, hostilizando su comercio», acordaron separarse del resto de la República, expresando el deseo de volverse á unir á ella si Bolívar se encargaba del mando constitucional de Colombia y que se confiara la administración del departamento al general Espinar.

Poco más de dos meses se rigió PANAMÁ con independencia absoluta del Gobierno de la Nueva Granada, pero Espinar acabó por reincorporar el departamento y reconocer el gobierno del general Urdaneta que lo ejercía en ausencia del Libertador. No obstante esta sumisión, continuó mandando despóticamente en el Istmo y rodeándose de gente sanguinaria. Para consolidar su poder fué á arrojar á Fábrega de Veragua, cuyos pueblos le habían nombrado gobernador, dejando encargado del mando al oficial venezolano Juan Eligio Alzuru. Fábrega no opuso resistencia, pero á su vuelta, se encontró Espinar con que Alzuru, secundado por el batallón *Ayacucho*, se había alzado con el mando supremo y no tuvo más remedio que salir desterrado para Guayaquil.

Alzuru mandó observar la Constitución de 1830 y ofreció al Gobierno colombiano la más sumisa obediencia; pero algunos oficiales venezolanos expulsados del Ecuador influyeron sobre él y le convirtieron en un tirano que mandó fusilar con especiosos pretextos al comandante Sotillo y al teniente Villanueva. El Gobierno de Bogotá desaprobó este acto y mandó á Espinar que compareciese para dar cuenta de su conducta, nombrando para sucederle en el mando al coronel Tomás Herrera, hijo de PANAMÁ, que se había distinguido en la campaña de Independencia del Perú. Entonces Alzuru provocó la celebración de otra Junta que declaró que PANAMÁ, aunque formando parte de la Confederación Colombiana, tendría administración propia y nombró jefe superior militar á Alzuru y jefe político á Fábrega.

Una semana después de estos acontecimientos (1831) llegó Herrera á Portobelo con el batallón *Yaguachi*, y recibió la visita de José de Obaldía y Francisco Picón, enviados por Alzuru como negociadores para evitar la guerra; pero las conferencias no obtuvieron éxito, porque se supo que el día 30 de Julio Alzuru había asumido todos los mandos desterrando á Fábrega y á muchos otros personajes, quienes, protegidos por una goleta ecuatoriana, fueron á levantar en armas la provincia de Veragua. Obaldía, Picón y otros se unieron por su parte á las fuerzas de Herrera, quien les prometió que promovería la separación del Istmo, en cuanto éste se viera libre del terrorismo militar.

Alzuru se aprestó á la lucha, extremó las medidas despóticas y llegó á enviar un asesino pagado para matar alevosamente á Herrera; pero, con todo, la campaña fué corta. Herrera, sin esperar los refuerzos que le llegaban de Cartagena y de Veraguas, se situó entre el Arraiján, donde se encontraba su enemigo, y la capital, y el 25 de Agosto obtuvo sobre Alzuru una victoria completa en Albina de Bique, á consecuencia de la cual entró triunfalmente en PANAMÁ. El dictador se retiró al Aceituno con los restos de su ejército, pero sitiado por las tropas de Herrera y de Fábrega, ya reunidas, cayó prisionero y fué fusilado el 30 de Agosto junto con el coronel Llorent y el inhumano Manuel Estrada. Este mismo día desembarcaba en Chagres el general Luque, enviado en auxilio de Herrera, mas como se le dijo que se iba á convocar la Dieta panameña para hacer del Istmo un cuarto Estado de la Confederación Colombiana, siguió hasta PANAMÁ, frustrando con su presencia los planes separatistas de los naturales.

Algunos años más tarde, en 1840, cuando algunas provincias de la Nueva Granada se pronunciaron contra el régimen central, Herrera aprovechó la ocasión para cumplir sus antiguas promesas organizando un serio movimiento para lograr la separación del Istmo. El 18 de Noviembre de aquel año el pueblo y las personas notables se congregaron en Junta solemne y proclamaron la Independencia. El jefe superior del Istmo, Carlos de Ycaza, panameño de nacimiento, no se opuso al movimiento y la Junta encomendó el mando supremo á Herrera con el título de jefe superior del Estado y para subjefe designó á Ycaza. El jefe nombró para su secretario al abogado José Agustín Arango, que, aunque nacido en Cuba, había peleado por la libertad de Colombia, y después había hecho de PANAMÁ su segunda patria.

Todas las provincias se adhirieron á la proclamación de Independencia y enviaron delegados á la Convención, que se reunió en la capital á mediados de Marzo de 1841 para redactar la ley fundamental del Estado. En ésta se establecía que los cantones de las antiguas provincias de PANAMÁ y de Veraguas compondrían un Estado independiente y soberano con el nombre de Estado del Istmo, el cual se uniría á Nueva Granada sólo en el caso de que ésta recibiera una organización federal.

Disuelta la Convención llegaron á PANAMÁ dos comisionados que enviaba el doctor Rufino Cuervo, quien á la sazón desempeñaba en Quito las funciones

de ministro diplomático de la Nueva Granada. Estos comisionados eran el coronel Anselmo Pineda y el doctor Ricardo de la Parra, y traían encargo de proponer la reincorporación del Istmo á la nación granadina mediante promesas generosas de descentralización política y administrativa para que los pueblos del Istmo pudiesen atender por sí mismos á sus intereses, y también mediante una amplia amnistía ofrecida para todos los comprometidos en el movimiento separatista. Tanto los comisionados como su comitente, el doctor Cuervo, y el general Juan José Flores, presidente del Ecuador, garantizaban solemnemente, empeñando su honor, que Nueva Granada cumpliría estas promesas, una vez que en el Istmo fuesen aceptadas. Con tales auspicios celebróse, el 31 de Diciembre de 1841, un convenio en virtud del cual se unió el Istmo nuevamente á Nueva Granada. Mas á pesar de las seguridades dadas para la ejecución del convenio, éste fué rechazado, en Marzo de 1842, por el vicepresidente Domingo Caicedo, quien desautorizó los arreglos concluídos con los istmeños por el doctor Cuervo y sus comisionados como una usurpación de facultades. El Congreso granadino, este mismo año, se ocupó en estos importantes sucesos y después de debates apasionados y ardientes, negó el proyecto de ley en que se proponía la amnistía á los panameños acusados. Después de semejante negativa no quedó al coronel Herrera y á sus principales compañeros más camino que el de expatriarse, que fué el que adoptaron. Desde 1842 hasta 1845 gobernaron sucesivamente el Istmo Miguel Chiarí y Anselmo Pineda, que impulsaron considerablemente el progreso del país, y de 1846 á 1849 el rehabilitado Tomás Herrera. Durante estos años, el establecimiento de líneas de vapores por ambos lados del Istmo y la afluencia creciente de inmigrantes para la región aurífera, dieron á PANAMÁ una prosperidad que no había conocido desde los mejores tiempos de la feria de Portobelo. En 1851 comenzaron los trabajos para la construcción del ferrocarril del Istmo, los cuales quedaron terminados en 1855; por entonces aparecieron los primeros periódicos de lengua inglesa, empezando á publicarse en 1849 el *Panama Star*. En 1849 y 1850 se crearon, respectivamente, las provincias de Chiriquí y Azuero, en la última de las cuales se suscitaron motines y asonadas durante mucho tiempo, á causa de la rivalidad entre dos familias, separadas por motivos más personales que políticos. En 1855 hubo otros desórdenes originados por la salida de las tropas del Istmo para auxiliar al Gobierno legítimo colombiano, y surgieron numerosas bandas de malhechores, contra las cuales pidió en vano protección el director del Ferrocarril de Panamá. Esta y otras Compañías americanas organizaron entonces un cuerpo de policía que limpió el país de bandoleros y fué disuelto á los ocho meses, cuando el Gobierno de Nueva Granada pudo responder del orden.

En 1855 se creó, con el asentimiento de Colombia, el Estado Federal de PANAMÁ, dividido en siete departamentos, siendo su primer jefe Justo Arosemena. En la época de su sucesor Fábrega, ocurrió el conflicto llamado de la *Tajada de sandía*. Muchos de los norteamericanos que habían inmigrado al Istmo eran gente de baja estofa que se mofaba del país y de sus creencias religiosas, y atropellaba sus leyes, hasta el punto de que un grupo de ellos forzó en cierta ocasión la guardia de la cárcel y puso en libertad á unos paisanos suyos presos. Esta conducta suscitaba el odio de los panameños, y como un día (15 de Abril de 1856) un californiano ebrio se negara á pagar una tajada de sandía que había comido y sacara una pistola contra el vendedor, un peruano que por allí pasaba le arrebató el arma y echó á correr perseguido por el norteamericano y algunos de sus amigos. Otros acudieron entonces á defender al peruano y se trabó un combate, de resultas del cual los yanquis hubieron de refugiarse en la estación del ferrocarril, adonde acababa de llegar un tren conduciendo otros emigrantes para California, lo que hizo aumentar su número á cerca de 1,000. Llegados el jefe del Estado y la policía al lugar del suceso, los extranjeros les recibieron á balazos, por lo que hubo que entrar por fuerza en el edificio, resultando 16 muertos y 15 heridos, y la desaparición de gran parte de las mercancías allí depositadas, llevada á efecto por obreros no panameños. Los Estados Unidos, donde el hecho se calificó con el exagerado nombre de *carnicería de Panamá*, exigieron entre otras reparaciones la cesión de varias islas, los derechos reservados en el contrato del Ferrocarril y el pago de los daños causados; pero al fin se contentaron con 400,000 dólares oro, como indemnización de los perjuicios sufridos por los ciudadanos americanos.

En 1859 comenzó el Gobierno central á cercenar á los Estados sus más importantes facultades. Una de estas ingerencias, relacionada con las elecciones que debían hacerse en cada Estado, según sus propias leyes, dió motivo al general Tomás C. de Mosquera para que se sublevase en el Cauca y lanzase el país á una lucha larga y sangrienta que relajó en mucha parte los vínculos que mantenían unidas á las entidades de la Confederación granadina. Los Estados del Cauca y de Bolívar, para auxiliarse mutuamente, se habían confederado por medio de un tratado y adoptaron la denominación de *Estados Unidos de la Nueva Granada*, y cada sección tendía á organizarse á su modo.

Esos acontecimientos dieron motivo á José de Obaldía, presidente del Est. de PANAMÁ, para declarar, el día 4 de Junio de 1860, en una circular que dirigió á Bogotá, que al Istmo, para asegurar su bienestar, no le quedaba más camino que el que adoptaría de emanciparse para siempre de la desorganizada Confederación granadina. Los pueblos se ocuparon en preparar el movimiento que había de dar al Istmo vida autónoma bajo el protectorado de los Estados Unidos, de Francia y de Inglaterra, que encontraron justificado el intento. Fueron centros activos de la empresa separatista, esta ciudad, la de Santiago de Veraguas, en donde ejercía merecida influencia el notable istmeño Francisco de Fábrega, y otras poblaciones del interior del Istmo.

La ocasión era propicia para que PANAMÁ se constituyera por sí mismo en Estado libre é independiente, pero el presidente Santiago de la Guardia, que reemplazó á José de Obaldía, aunque era istmeño leal y partidario de la separación, no se atrevió á realizar la empresa, porque aspiraba á obtener para ello el asentimiento unánime de todos los istmeños, sin discordancia ninguna. No obstante, estimó como su deber aprovechar el momento para declarar, en nombre de sus gobernados, que el Istmo no reanudaría sus vínculos con la nación granadina, sino en condiciones que le permitiesen gozar de la autonomía que su bienestar hacía indispensable.

Animado de este espíritu, celebró un convenio en la c. de Colón el día 6 de Septiembre de 1861, con el doctor Manuel Murillo Toro, enviado por el general Tomás C. de Mosquera á negociar la reincorporación de PANAMÁ; pero el general Mosquera desaprobó el pacto. Triunfó entonces en PANAMÁ el partido liberal con ayuda de Mosquera, y comenzó un período de luchas intestinas que perjudicaron mucho al país. La revolución liberal, dirigida por Aizpuró en PANAMÁ y por Prestán en Colón, ocasionó la intervención norteamericana, y durante ella ocurrió un terrible incendio que destruyó casi por completo la c. de Colón. Prestán, ajusticiado por causa de dicho incendio, protestó siempre de su inocencia en aquel crimen. Los principales culpables fueron fusilados por orden del general Reyes. De 1888 á 1895 PANAMÁ se mantuvo en relativa calma. En 1899 estalló en toda Colombia una importante revolución liberal llamada de los Tres Años, que en el Istmo fué dirigida por el doctor Porras y por el general Benjamín Herrera, que terminó mediante negociaciones en 1902. El 22 de Enero de 1903 se firmó entre los representantes colombiano y norteamericano el tratado Herran-Hay, por el que se autorizaba la cesión de las obras del Canal al Gobierno de los Estados Unidos; pero lesionaba enormemente los intereses de Colombia. Este tratado fué rechazado por el Congreso colombiano, pero una parte de la opinión pública de PANAMÁ estaba en su favor por las ventajas que de él esperaba. El presidente de los Estados Unidos, Roosevelt, fomentó la tendencia separatista y envió á las costas del Istmo cruceros con la orden telegráfica de que no dejaran desembarcar tropas colombianas en territorio panameño. Formóse entonces una Junta presidida por José A. Arango, que comisionó al doctor Manuel Amador Guerrero para tratar con los Estados Unidos en la inteligencia de que se aprobaría un tratado análogo al Herran-Hay. Favorecía también á los revolucionarios el general Huertas, jefe del batallón Colombia de guarnición en PANAMÁ. El Gobierno central, sabedor de los sucesos que se preparaban, envió por mar á Colón un batallón de 500 hombres, con dos generales, que salieron inmediatamente para PANAMÁ, dejando las fuerzas en Colón. Era el 3 de Noviembre; en PANAMÁ sublevóse el batallón Colombia, y arrestó á los generales colombianos, mientras se formaba una manifestación y se prendía al gobernador Obaldía. La revolución en escasas horas quedó dueña de PANAMÁ, pues el batallón de Tiradores, que estaba en Colón y cuyo jefe al principio se manifestó muy enérgico, no pudo dirigirse á la capital porque el coronel Shaler, agente militar norteamericano, impidió que el ferrocarril transportara al batallón, y éste acabó por reembarcarse el día 5. En la noche del citado día 3 de Noviembre, la municipalidad de PANAMÁ adoptó un acta de independencia y formó una Junta de gobierno encargada de regir provisionalmente los destinos del país. El 6 de Noviembre, es decir, dos días después de la constitución del nuevo Gobierno, ya los Estados Unidos estaban en tratos oficiales con él, y el 13 del mismo mes reconocieron la República de PANAMÁ. Poco después se firmó el tratado Hay-Bunau Varilla relativo al Canal. Colombia, que en un principio buscó medios conciliatorios y que nada podía hacer por mar por la presencia de los cruceros yanquis, se aventuró á enviar fuerzas por el Darien, pero la expedición fracasó por las malas condiciones de la región que había de atravesar.

Efectuáronse las elecciones mediante un perfecto acuerdo entre los partidos, y se reunió la Convención Nacional que votó la Constitución vigente. El primer presidente de la República fué el doctor Guerrero que el 20 de Febrero de 1904 tomó posesión de su cargo. En Septiembre de 1905 tratóse con Costa Rica de la fusión de los dos Estados, pero la tentativa no dió resultado. Obtuviéronlo, en cambio, las negociaciones de 1906 para el arreglo de los límites, si bien posteriormente han surgido nuevas divergencias en este punto. El 5 de Mayo de 1904 la comisión norteamericana tomó posesión de la región del Canal, pero dió al tratado una interpretación que lesionaba en alto grado los intereses de PANAMÁ y provocó una protesta de este país. En 1908 fué elegido presidente José Domingo de Obaldía, pero habiendo éste fallecido el 1.° de Marzo de 1910, le sucedió Carlos A. Mendoza con el carácter de segundo designado. Y luego, con diversos caracteres, Federico Boyd, Pablo Arosemena, Rodolfo Chiari y por segunda vez Arosemena. El 1.° de Octubre de 1912 fué elevado á la presidencia el doctor Belisario Porras, y en igual día de 1916 el doctor Ramón M. Valdés, quien murió repentinamente en el ejercicio de su cargo. Durante su gobierno y con motivo de la guerra mundial, PANAMÁ declaró la guerra á los Imperios centrales. Ocupó el lugar de Valdés el doctor Ciro L. Urriola. En 1918 se nombraron nuevos designados, pero encontrándose el primero de ellos, que era el doctor Porras, en Wáshington, pasó á la presidencia el segundo, Pedro A. Díaz. Habiendo, por fin, tomado posesión de su alto cargo Porras, impulsó el progreso de la República y procuró la pacificación de los espíritus. Designado el mismo como candidato del partido liberal á la presidencia para el período de 1920 á 1924, cedió el lugar á Ernesto T. Lefevre, perteneciente al partido conservador. Colombia no ha reconocido todavía el nuevo Estado ni la ocupación norteamericana de la zona del Canal. No obstante, en 1914 aprobóse en Bogotá un proyecto de tratado que el Senado norteamericano no llegó á votar. Este tratado establece: *a*) una expresiva reparación moral; *b*) los derechos preferentes de Colombia en el Canal y el ferrocarril de PANAMÁ; *c*) una indemnización de 25.000,000 de dólares; *d*) el reconocimiento de la independencia de PANAMÁ. Por fin, el Senado de los Estados Unidos aprobó este tratado el 20 de Abril de 1921, pero suprimiendo el primer punto é introduciendo en los demás algunas modificaciones, y en esta forma fué sometido de nuevo al Congreso colombiano el 6 de Octubre del propio año. El tratado con tales modificaciones fué definitivamente aprobado por el Congreso de Colombia el 23 de Diciembre de 1921. Hay que señalar que en el art. 3.° se fijan á PANAMÁ los límites del 9 de Junio de 1855, ó sean los que deseaba Colombia.

Cultura

En la imposibilidad de hacer aquí un estudio completo de la cultura de PANAMÁ, nos limitaremos á dar una idea general de ella y á anotar algunos de los nombres ilustres que á la misma han contribuído.

Aunque la costa de la prov. de Bocas del Toro haya sido uno de los primeros puntos del continente americano descubiertos por Colón, su insalubridad y las dificultades de penetrar en sus bosques hicieron que, á pesar de las tentativas de los primeros exploradores, dicha parte del país quedara casi descono-

cida hasta el siglo XIX, y no tuvieran éxito las diversas tentativas hechas para reconocer el interior, hasta las que en 1882, 1883 y 1884 llevó á cabo el francés A. L. Picart. Los oficiales ingleses que estudiaron la hidrografía de Costa Rica, extendieron también sus trabajos á la región de la laguna de Chiriquí; pero la exploración del interior se debe al comodoro Eagle con Jeffers, Morton y Evans. En el Istmo, propiamente dicho, faltan las verdaderas exploraciones, y no se sabe más que de algunos estudios parciales. Después de la independencia de Colombia y fracasada la concesión que la Cámara provincial de PANAMÁ hizo en 1825 al barón Thierry para abrir un canal, Bolívar en 1829 hizo comenzar los trabajos de nivelación por dos oficiales extranjeros al servicio de Colombia, á quienes se deben algunos datos científicos. En 1831 el comandante Peacock, de la marina inglesa, estudió la hidrografía de la bahía de Limón y de la desembocadura del Río Grande en el Pacífico. Cuatro años más tarde el entonces presidente de los Estados Unidos encomendó al coronel Biddle una exploración del Istmo, y en 1843 el ministerio Guizot envió una comisión francesa compuesta de Courtines y de Napoleón Garella, que realizó importantes trabajos geodésicos y topográficos. De 1848 á 1852, Stephens, Baldwin, Hugues, Trautwine y Totten estudiaron el trazado del ferrocarril, y los trabajos del último fueron coordinados en 1857 por Harrison, que publicó con ellos un buen mapa. En 1860 el alemán Wagner hizo un reconocimiento geográfico sumamente interesante del terreno que atravesaba el ya construído ferrocarril. En 1875 el comandante Lull, enviado también por el Gobierno de Wáshington para hacer estudios sobre un canal, y ayudado por Menocal, Leutze, Colby, Very y otros, publicó un mapa del Istmo propiamente dicho. En 1876, 1877 y 1878 una expedición internacional dirigida por Wyse exploró el Darien, el istmo de San Blas y el de Panamá, y á ella se debe una gran parte de los conocimientos que se tienen sobre la región panameña. La interesante, pero difícilmente penetrable comarca del istmo de San Blas, infestada de indios semisalvajes, no empezó á ser explorada hasta pasado el primer tercio del siglo XIX. Wheelwright la recorrió en 1837; Hopkins y Hurtado remontaron el Bayano en 1846; Wyse levantó el primer mapa exacto y reconoció el Bayano hasta más arriba de la confl. del Cañaza, al paso que Wagner describió geológicamente los alrededores de Chepo. En 1870 Selfridge rectificó la hidrografía de la costa septentrional y fijó la situación de los islotes del golfo de San Blas, estudió el valle de Nercalegua hasta el San José, donde enlazó sus observaciones con otras emprendidas en 1861 por Mac Dougal. En 1853, Inglaterra, Francia y los Estados Unidos se pusieron de acuerdo, y mientras Jaureguiberry reconocía la hidrografía de la costa atlántica en las inmediaciones de la bahía de Caledonia, Prevost estudiaba, en el Sabana, la vertiente del Pacífico.

La vida intelectual de PANAMÁ no se desarrolló en un principio como era debido, por diversas causas, entre las cuales creemos ocupan el primer lugar el aislamiento en que el Istmo se ha encontrado del resto del mundo por sus condiciones geográficas y la escasez de la población. La prensa periódica, aunque nacida antes de la Independencia, á la que contribuyó en gran manera, tampoco tomó hasta hace pocos años el auge que en otros puntos de América. Hoy se publican en la capital tres diarios, uno en español, otro en inglés y otro con dos ediciones en español y en inglés respectivamente, y además varias revistas científicas, literarias, pedagógicas, satíricas, etc.; *La Gaceta Oficial* y *El Registro Judicial*, que salen con la frecuencia necesaria al buen servicio de la información pública de los actos oficiales, administrativos y judiciales: cinco boletines anuales de estadística, cuatro semestrales y un Anuario, que contienen datos del comercio interior é internacional, demografía, registros civil y de la propiedad, alimentación pública, meteorología, producción agrícola é industrial, movimiento rentístico y de varias ramas de la administración política y judicial del país (V. PANAMÁ (ciudad)). En Colón se publican *La Voz de Colón* y *La Atlántida*; en Bocas del Toro, *El Progreso*; en David, *El Agricultor* y *El Valle de la Luna*, y en Chitré *El Heraldo de Herrera*.

En la época colonial dió algún impulso á la intelectualidad del país la Universidad de San Francisco Javier, gobernada por los jesuítas. En esta orden, que contribuyó mucho á la instrucción de la juventud, ingresaron varios panameños, entre ellos Hernando de Rivera, más conocido con el nombre de *Hernando de la Cruz*, poeta y pintor, cuyos cuadros más notables adornan el antiguo templo de la Compañía en Quito. En los últimos tiempos de la dominación española brilla el naturalista Sebastián López Ruiz, que hizo sus estudios en la capital del Perú, como otros muchos hijos de personas pudientes que eran enviados á educarse en España, Quito, Santa Fe y Lima. Ya en los albores de la Independencia no puede darse al olvido el nombre del médico Isidro Arroyo, quien prestó á la comisión enviada por la Metrópoli para introducir la vacuna contra la viruela su más eficaz apoyo, y propagó aquel antídoto por las poblaciones del interior. Modernamente ocupa un lugar distinguido entre los hombres de ciencia el doctor Ciro Luis Urriola, ilustre cirujano y bacteriólogo.

En la Independencia de 1821 ó posteriormente á la misma, se distinguieron como políticos José de Fábrega, José Domingo Espinar, que fué secretario de Bolívar; Tomás Herrera, que ejerció la presidencia en la República de Colombia, lo mismo que el elocuente José de Obaldía; Antonio Burgos, Mariano, Gaspar, Blas y Justo Arosemena, autor este último de varias obras de moral, de derecho, económicas, etc.; Miguel Chiari, Santiago de la Guardia, Gil Colunje, Manuel José Hurtado y Guillermo Andreve. En las ciencias se distinguen el ingeniero Pedro J. Sosa, que tomó una parte importante en los estudios realizados para la construcción de un canal por el Istmo, por el Darien occidental y por el Darien meridional, y el filólogo Ramón Pérez. Muchos de los políticos antes citados se hicieron también famosos por su pluma. Como periodista hemos de mencionar á Tomás Casis, y como poetas á Tomás Martín Feuillet, cuyas poesías no hay istmeño que no haya saboreado; Julio Arboleda, Amelia Denis de Ycaza, Darío Herrera, Federico Escobar, León A. Soto, Adolfo García y Rodolfo Caicedo. En la época contemporánea la literatura, y en especial la poesía, se ha mostrado fecunda. En el campo de la prosa encontramos á Cristóbal Rodríguez, cuyos artículos, conferencias y discursos han sido recogidos en dos volúmenes titulados respectivamente *Páginas literarias* y *Los libros y las ideas*, donde brilla

su estilo claro y enérgico; al doctor J. D. Moscote, de origen colombiano, que ha escrito *Páginas idealistas*, donde se tratan preferentemente materias pedagógicas, en las que la experiencia le ha dado especial competencia; á José Oller, autor de una colección de cuadros literarios que titula *Lienzos*, de tendencia marcadamente idealista; á Nicolás Victoria, á Octavio Méndez Pereira, pedagogo ilustre, presidente de la primera asamblea pedagógica de PANAMÁ; á J. B. Duncan, á Samuel Lewis, á Ricardo J. Alfaro, á Harmodio Arias, á Sebastián Villalaz, á Fabio Ríos, á Maximino Walker, periodista, poeta y orador elocuente; al político y pedagogo Aurelio Guardia, al orador doctor Valverde Fuerte, los catedráticos doctor José Suárez y Ramón Medina, el periodista Alberto de Ycaza, á José D. Crespo, á Cirilo J. Martínez, á Félix Francisco Palacios, á José de la Cruz Herrera, á Narciso Garay y á otros muchos. De los poetas citaremos, ante todo, á Ricardo Miró y Gaspar Octavio Hernández, el primero verdaderamente elevado y de gusto depurado en las composiciones que no siguen las corrientes ultramodernas, pero mostrando en todas el ardor de su inspiración, y el segundo autor de *Melodías del pasado*, libro en la mayor parte de cuyas notables composiciones se nota un especial sabor de melancolía. Hay que añadir á estos nombres los de Demetrio Fábrega, Hortensio de Ycaza, Santiago D. Mc Kay, Enrique Geenzier, ganador de la Flor Natural en los Juegos Florales de 1916, tiene asimismo publicado un tomo de poesías titulado *Crepúsculos y Sombras*, donde se cultivan con fortuna diversos géneros, predominando, sin embargo, el anteriormente aludido. Por lo que se refiere á los estudios históricos, no conocemos otros nombres importantes que los de Juan B. Sosa y Enrique J. Arce, autores de un *Compendio de Historia de Panamá*, sumamente completo y loable por la imparcialidad de sus juicios y la exactitud con que narra los hechos, y el de Ricardo J. Alfaro, cuya es una *Vida del general Tomás Herrera*, en que da á conocer interesantes episodios de la historia patria. En los últimos años la cultura pública ha recibido considerable impulso, gracias al celo desplegado en su favor por el que ha sido durante varios años secretario de Instrucción pública, Guillermo Andreve, en cuyo activo cabe apuntar, entre otras iniciativas, la celebración de los Juegos Florales en conmemoración del tercer centenario de la muerte de Cervantes, acto de afirmación de afecto á España y de la unidad espiritual de la antigua metrópoli con sus colonias, así como la reunión de dos asambleas pedagógicas (1913 y 1917), en las que se pusieron en contacto los elementos más autorizados del magisterio panameño, se resolvieron no pocos problemas educativos y se tendió á dar la necesaria unidad á la marcha de la instrucción. Otro de los propulsores de la cultura es el doctor Belisario Porras, que desde la presidencia de la República ha contribuído en gran manera al desarrollo intelectual del país.

Bibliografía

Griwold, *The Isthmus of Panama and what I saw there* (Nueva York, 1852); Cieza de León, *Crónica del Perú* (edición vedia); M. Wagner, *Beiträge zur einer physisch-geographischen Skizze des Isthmus von Panama* (Suplemento núm. 5 de las *Mitteil.*, de Petermann, 1861, con mapa adjunto); M. Wagner, *Eine Reise in das Innere der Landenge von San Blas*, etc. (Suplemento núm. 4 de las *Mitteil.*, de Petermann, 1862, con mapa); M. Wagner, *Der Staat Panama und seine Bevölkerung* (Ausland, 1862); Nichler, *Report of a Survey for an interoceanic Ship canal near the Isthmus of Darien*, con 17 mapas y dibujos (Wáshington, 1861); M. Wagner, *Ueber den Character und die Höhenverhältnisse der Vegetation in den Cordilleren von Veragua und Guatemala*, en el *Boletín de la Academia de Ciencias* (Munich, 1866); Oliphant, *On the Bayano River, Isthmus of Panama*, en el *Journal of Royal Geogr. Soc.* (t. XXXV, con un mapa del istmo de PANAMÁ); J. Flachat, *Note sur le fleuve de Darien et sur la configuration du sol*, etc. (París, 1866); A. del Zeltner, *La ville et le port de Panama* (París, 1868); L. de Puydt, *Account of scientific exploration in the Isthmus of Darien in 1861 and 1865*, en el *Journal of Royal Geogr. Soc.* (t. XXXVIII); B. Pim y B. Seemann, *Dottings on the roadside in Panama* (Londres, 1869); Luciano Napoleón Bonaparte Wyse, Armando Reclus, P. Sosa y otros, *Canal interoceanique 1876-1878. Rapports sur les études de la Commision internationale d'exploration de l'Isthme américain*, con mapas y dibujos (París, 1878-79), G. Peacock, *Notes on the Isthmus of Panama and Darien*, etc., con mapas y plano (Exeter, 1879); L. Verbrugghe, *A travers l'isthme de Panama* (París, 1879); *L'istmo di Panama; relazione pittoresca*, etc. (Milán, 1881); P. Gaffarel y Núñez de Balboa, *La première traversée de l'isthme américain* (París, 1882); A. Dunlop, *Notes on the Isthmus of Panama, with remarks in its physical geography*, etc. (Londres, 1882); M. María de Peralta, *Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI; su historia y sus límites* (Madrid y París, 1883); Cermoise, *Deux ans au Panama* (París, 1886); Armando Reclus, *Panama et Darien, voyages d'exploration* (París, 1881); Dawson, *The South Americain republics* (Nueva York, 1904); G. Wegener, *Reisen im westindischen Mittelmeer* (Berlín, 1904); Bancroft, *History of Central America;* W. H. Holmes, *Ancien art of the province de Chiriqui* (Wáshington, 1888); Gran Mac Curdy, *The armadillo in the ancient art of Chiriqui* (Quebec, 1906); R. T. Hill, *Geological history of the Isthmus of Panama and portions of Costarrica* (1895-98); E. Jonkowisky, en *Mémoires de physique de Genève* (t. 35, 1907); E. Howe, *The geology of the Isthmus of Panama*, en *American Journal of Science* (1908); H. L. Abbot, *Problems of the Panama Canal* (Nueva York, 1907); H. Pensa, *La République et le Canal de Panama* (Lyón, 1906); C. H. Forbes-Lindsay, *Panama, the Isthmus and the Canal* (Filadelfia, 1906); W. F. Johnson, *Four centuries of the Panama Canal* (Nueva York, 1906); Ph. Bunau-Varilla, *Le drétoit de Panama* (París, 1907); L. W. Bates, *Retrieval of Panama, the Panama Canal* (Nueva York, 1908); F. Regel, *Der Panamakanal* (Halle, 1908); V. Cornish, *The Panama Canal and its makers* (Londres, 1909); W. Beck, *Der Panamakanal und die internationale Schiffahrt* (Stuttgart, 1911); H. Arias, *The Panama Canal, a study international law and diplomacy* (Londres, 1911); *Official Handbook of the P. Canal* (2.ª ed., Ancon, 1911); W. R. Scott, *The Americans in P.* (Nueva York, 1912); E. G. Bell, *The republic of Panama and its people*, en *Smithsonian Report* (1909); Mac Mahon, *A Glimpse of Panama old and New*, en el *Catholic World* (1901); Hale, *Notes on Panama* (Wáshington, 1903); Cattell, *Pa-*

nama (Filadelfia, 1905); Antonio Burgos, *Panamá y su inmigración* (Panamá, 1913); Church, *The Republic of Panama*, en el *Geographical Journal*, de Londres (Diciembre de 1903); *Boletín de Estadística* (mensual, desde Julio de 1907, Panamá); J. S. Barbour, *History of William Peterson and the Darien Company* (Edimburgo, 1907); A. Edwars, *Panama, the Canal, the Country and the People* (Londres, 1914); H. Franck, *Things as they are in Panama* (Londres, 1913); A. Keane, *Central and South America*, en el *Compendio* de Stanford (Londres, 1901); F. Lindsay, *Panama and the Canal To-day* (Londres, 1912); Mallet, *Sketches of Spanish Colonial Life in Panama* (Nueva York, 1915); F. Streitberg, *La République de Panama* (Bruselas, 1913); J. B. Sosa y C. J. Arce, *Compendio de Historia de Panamá* (Panamá, 1911); *Estadística de Panamá*, folleto de carácter oficial (Panamá, 1913); R. María Valdés, *Geografía de Panamá* (4.ª ed., Panamá, 1914). Estas últimas obras, así como otras de carácter pedagógico, literario, etc., cuyos datos han sido sumamente útiles para este artículo, fueron amablemente proporcionadas por el secretario de Instrucción pública de PANAMÁ, Guillermo Andreve, atento siempre á cuanto puede contribuir al conocimiento exacto de su país en el extranjero.

Mapas. A. Petermann, *Der Isthmus von Panama* (1 : 200000); *Nach der grossen Aufnahme von J. M. Fotten, 1857, so wie nach den Vermessungen von J. A. Lloyd, E. Barnett, sir E. Belcher, H. Kellet, J. Wood u. and in 1828-1858, und nach Moritz Wagner 1858*, en las *Mitteil.*, de Petermann (1861); A. Petermann, *Der Isthmus von San Blas nach Moritz Wagner* (1 : 750000), en las *Mitteil.*, de Petermann (1862); A. Petermann, *Karte des Departements Chiriqui (Staat Panama) nach Codazzi und Obaldia und M. Wagner* (1 : 100000); *Carta corográfica del Estado de Panamá*, que forma una de las hojas del gran mapa de Codazzi para Colombia (Bogotá, 1864); *Vue à vol d'oiseau du canal de Panama* (París, 1881); Ch. Muret, *Relief du canal de Panama* (1 : 200000, París, 1881); *Plan general de canal* (1 : 50000, 1886); *Plan topographique de la région du Canal* (1 : 60000, en 6 hojas, París, 1886-1887); teniente coronel alemán, A. Vischer, *Mapa de la América Central*, con plano especial de la zona del canal (Stuttgart, 1910); Ramón María Valdés y Andrés Villarreal, *Carta de la República de Panamá*.

PANAMÁ. *Geog.* Prov. de la República de igual nombre, sit. en la costa del Pacífico, entre los 6° 50′ y 9° 31′ de lat. N. y los 77° 15′ 45″ y 8° 8′ de longitud O. del Meridiano de Greenwich, limitando al N. con la prov. de Colón, al E. con la República de Colombia, al S. con el océano Pacífico y al O. con las prov. de Colón y Coclé. Su territorio viene á formar un semicírculo, las cercanías de cuyo arco se presenta sumamente montañoso. En la parte oriental de la provincia termina la cordillera de Bandó, procedente de Colombia, y en esta misma región, de los llamados Altos de Aspave, arranca la cordillera que atraviesa la República. Entre los cerros de la provincia más notables por su elevación se distinguen el Grande, el Picacho, el Potreros, el Puno, el Batea, las sierras Macarguí, Capira, Altos de Aspave, Malí, del Sapo (1,270 m.) y Niqué (1,300 m.) y el cerro de Tacarcuna (1,700 m.). Entre estas montañas se extienden numerosos valles, como los de Chucunaque, Chepo y Pacora, y entre aquéllas y el mar hay grandes llanuras.

Riegan su territorio los ríos Juradó y Piñas por su parte oriental; el Sambú y el Tuira, que desaguan en el golfo de San Miguel, y el Bayano ó Chepo, el Pacora, el Tocumen, el Tapia, el Juan Díaz, el Matías Hernández, el Limón, el Río Abajo, el Mata Asnillo, el Grande, el Bique, el Caimito, que así como el Copé, forma una pintoresca cascada; el Perequeté, el Capira y el Chame, que desaguan entre las puntas Brava y la Guía. La lag. de Matusagantí, sit. cerca del río Tuira, que mide 25 kms. de largo por 10 de ancho, es la única notable de la provincia; pero existen varias extensiones de tierras bajas é inundadas llamadas *anegadizos*, siendo los principales el de Catibal, al S. del río La Paz, y el de Cabras ó de la Albina de Bique, entre PANAMÁ y Arraiján. La costa de la provincia forma la mayor parte del golfo de Panamá, en cuya parte oriental se dibuja á su vez el profundo golfo de San Miguel ó del Darien del Sur con el estuario del río Tuira y en el que se abren las ensenadas de Peña Hueca, Congo Platanal y Garachiné. Merecen también mencionarse la bahía Octavia ó de Aguacate, la de Puerto Quemado ó Humboldt y las de Chame y Panamá. Dentro del gran golfo se levantan y pertenecen á la provincia el arch. de las Perlas, compuesto de las islas del Rey, que es la mayor, de Pedro González, de San José, de San Miguel, de San Telmo, de Cañas, etc. Correspóndenle también otras muchas islas de menor superficie, como las de Otoque, Taboga, Taboguilla y Chepillo, todas ellas en la parte occidental del golfo de Panamá. Los puertos más conocidos y frecuentados de la provincia son los de Panamá, la Chorrera, Perequeté ó Capira, Chame, San Carlos y Taboga. Ocupa la provincia una extensión aproximada de 24.000 kms.², y tiene una población valuada, según el censo de 1911, en 70,847 h., y calculada en 1916 en 98.850; pero que hoy en realidad excede de 100.000.

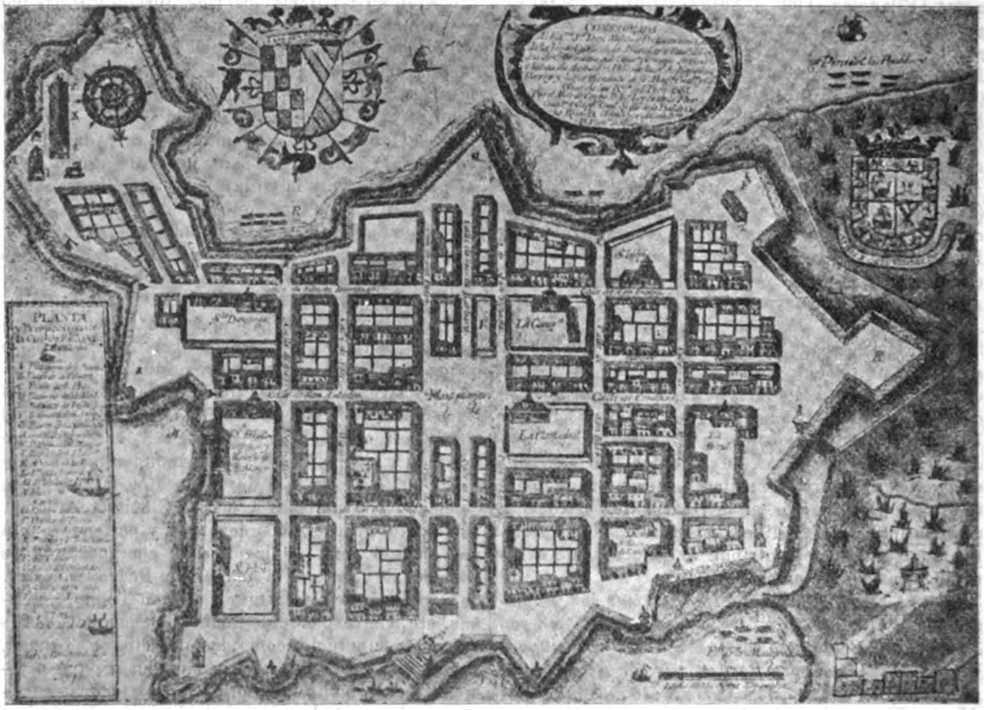
El clima de la provincia es más bien cálido y la temperatura media anual asciende á unos 26°30 C.

Las principales producciones de la provincia son, en el reino mineral, el oro, que se extrae de un modo especial de las minas de Cana, al paso que el reino vegetal está representado por muchas especies de árboles aprovechables por diversos conceptos, por plantas y resinas medicinales, caucho, tagua ó marfil vegetal, caña de azúcar, café, frutas, legumbres y variedad de flores. Se cría, además, ganado vacuno, caballar y de cerda.

La prov. de PANAMÁ está regida en lo político y administrativo por un gobernador, y en lo judicial por cuatro jueces de circuito. Divídese en 12 distritos municipales, cuyas autoridades son un alcalde, un Concejo municipal y un juez municipal (tres en el dist. de Panamá).

Historia. La creación de la prov. de PANAMÁ data de 1719, cuando se creó el virreinato de Santa Fe. Hasta 1821 estuvo formada por la gobernación de su nombre y por las alcaldías mayores de Portobelo, Chorrera, Nata, Los Santos y Yaviza. Después se dividió en los cant. de Panamá, Chorrera, Darien, Los Santos, Natá, Parita y Portobelo; pero fué fraccionada en 1850 para formarse la prov. de Azuero, hoy Los Santos, y en 1855 para crear las de Colón y Coclé.

PANAMÁ. *Geog.* Dist. municipal y c. cap. de la República y de la prov. de su nombre y sede episcopal, sit. en un enclave de la zona del canal, sobre una punta rocosa de la costa meridional del istmo de Panamá,



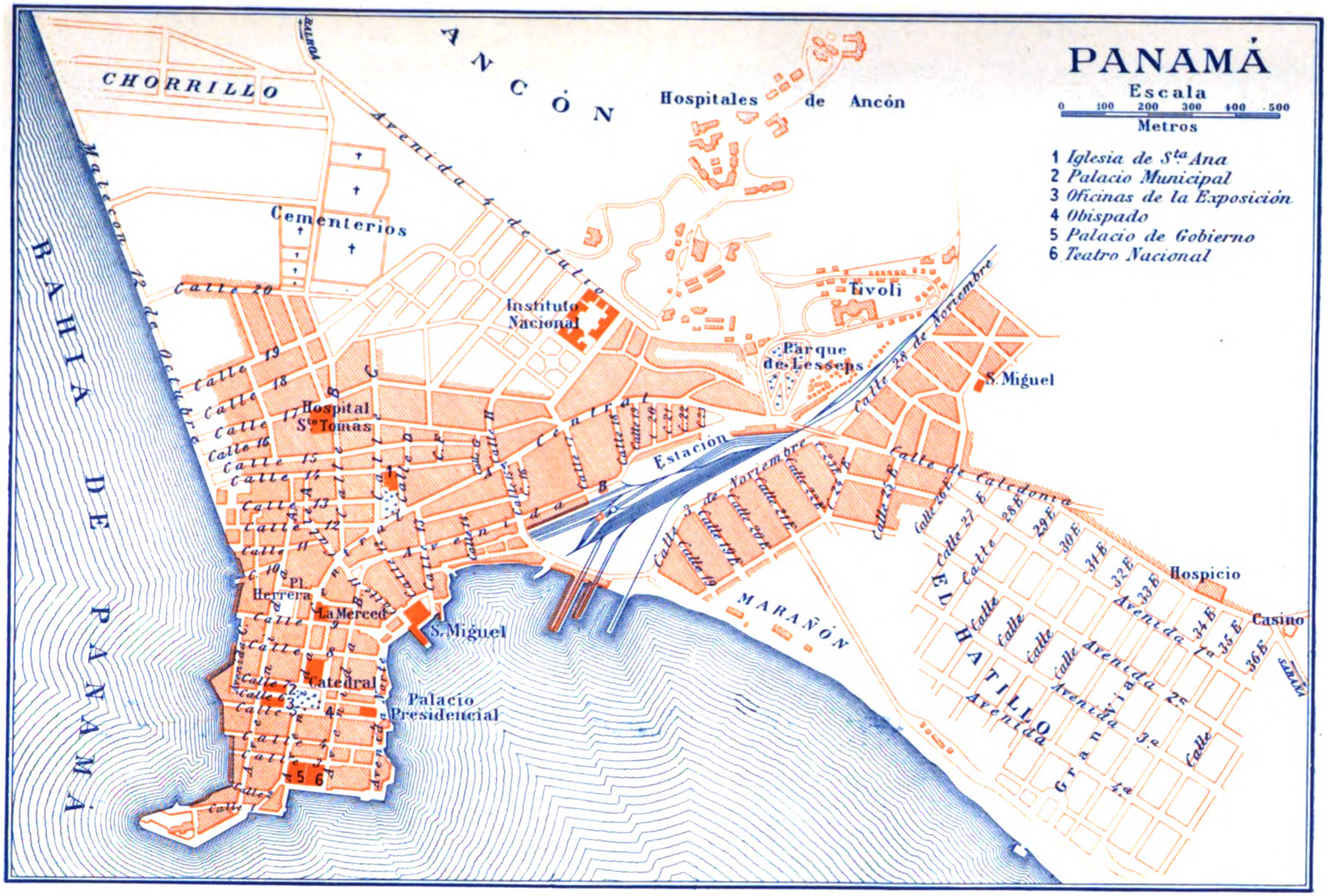
Plano y escudo de armas de la ciudad de Panamá en el siglo XVII

en el fondo del golfo de Panamá, al OSO. de la ribera más septentrional del mismo, entre la ensenada de Playa Prieta al NE. y la bahía sudoccidental donde des. el riach. Grande, al pie del monte Ancón (170 m. de altura), á los 8° 57′ 6″ de lat. N. y 79° 32′ 17″ de long. O. de Greenwich. Su población, valuada en 1870 en 16,106 h., ascendía á 37.505 según el censo de 1911, y se calculó en 1916 en 61,000, comprendido todo el distrito.

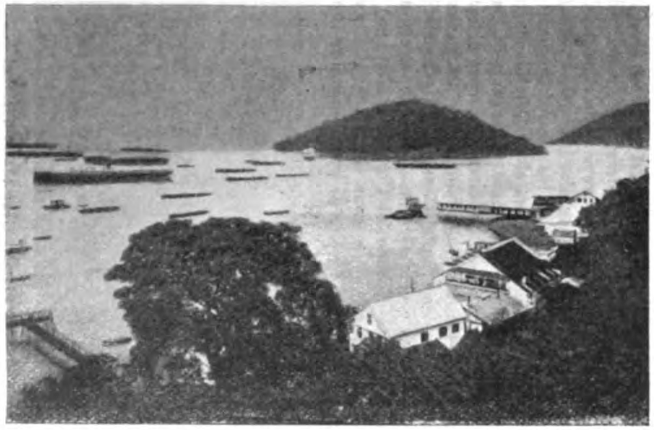
PANAMÁ, que en otro tiempo gozó de considerable esplendor y que después decayó, volvió á prosperar al inaugurarse el f. c. que cruza el Istmo y mucho más desde la apertura del canal. A pesar de los incendios que ha sufrido, se encuentra en estado sumamente próspero y se distingue por el carácter cosmopolita de sus habitantes, pues en ella parecen haberse congregado los aventureros de todos los países del mundo. En sus calles se oye hablar desde el griego hasta el inglés dialectal de los negros de la Barbada y de Jamaica, y los individuos de raza caucásica se mezclan libremente con los chinos, malayos, indios y negros. El aspecto de la ciudad es pintoresco, sobre todo el de la plaza de la Independencia con sus árboles y plantas tropicales y los hermosos edificios que la forman, entre los que se cuentan la catedral con su dorado interior y cuyas relucientes torres sirven de faro para la entrada de la rada y del puerto, y son las más altas de las Américas Central y Meridional. Divídese la ciudad en tres barrios: el de San Felipe al SE., antigua ciudad murada, en la península roquiza; el de Santa Ana, construído á lo largo de la playa y en la tierra firme, en el centro, y el de Calidonia al SE. Las principales calles tienen excelente pavimento de ladrillo vitrificado, y las restantes de argamasa. Las casas son en su mayor parte de mampostería y las demás de madera, constando generalmente por lo menos de dos pisos. En 1905 se construyó un acueducto que provee á la población de agua buena y abundante, de la que en 1916 se hizo un consumo total de 968.911,000 galones, y se construyeron albañales que llevan las inmundicias al mar. Hermosean y dan vida á la ciudad cuatro parques y un paseo en la explanada de las Bóvedas, á orillas del mar, sobre las celdas del presidio denominado Las Bóvedas de Chiriquí.

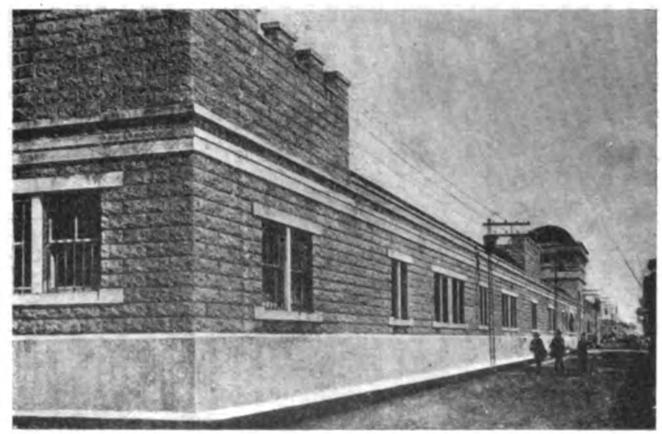
Entre los parques ocupa el primer lugar el de Lesseps, y puede considerarse también como paseo la carretera que se dirige hacia Bella Vista, las Sabanas y Panamá Viejo, en cuyas cercanías se ven diseminadas numerosas residencias y fincas campestres de los habitantes de la capital. En general, todos los alrededores de PANAMÁ están sembrados de haciendas y cortados por senderos y caminos carreteros. Del Panamá Viejo, destruído y medio oculto por la vegetación, no queda casi nada más que la iglesia de las Monjas y un grande y elevado edificio cuadrangular denominado la Torre de Guardia.

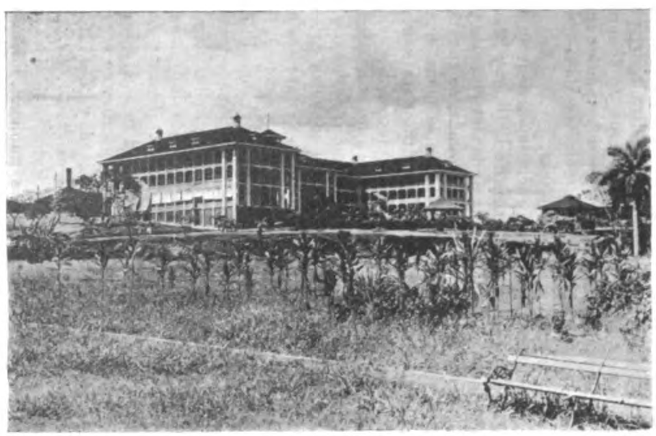
Posee PANAMÁ algunos buenos edificios públicos, por más que apenas los conserve de la época colonial. Además de la catedral antes dicha, que es de hermosa construcción y data de 1760, hay cuatro iglesias y las tres capillas de Santo Domingo, San Felipe y San Miguel. El Palacio de Gobierno y el Teatro Nacional están unidos en un solo y suntuoso edificio que abarca una manzana entera, cerca de la bahía; fué terminado en 1908 y costó 600,000 dólares. Dicho teatro está subvencionado por el Gobierno y tiene capacidad para 1,600 personas. El Palacio Municipal es otra magnífica construcción que se levanta en la plaza de la Independencia, frente á la catedral, en el mismo lugar donde existió la casa del


PANAMÁ
Escala
0 100 200 300 400 500
Metros
1 Iglesia de Sta Ana
2 Palacio Municipal
3 Oficinas de la Exposición
4 Obispado
5 Palacio de Gobierno
6 Teatro Nacional
ANCÓN
Hospitales de Ancón
CHORRILLO
Cementerios
Avenida 4 de Julio
Instituto Nacional
Tivoli
Parque de Lesseps
S. Miguel
Estación
Calle 28 de Noviembre
Avenida Central
Hospital Sto Tomás
Pl. Herrera
La Merced
S. Miguel
Catedral
Palacio Presidencial
Malecón 12 de Octubre
BAHIA DE PANAMÁ
MARAÑÓN
EL HATILLO
Hospicio
Casino
Calle de Caledonia
Avenida 1a
Avenida 2a
Avenida 3a
Avenida 4a
Gran Avenida
BALBOA
SABANA

Panamá


Vista de la bahía


Estación del ferrocarril


Hotel Tívoli


Catedral

Cabildo, célebre por haberse reunido en él la Junta general de corporaciones y funcionarios que el 28 de Noviembre de 1821 decretaron la independencia del Istmo del poder español, y el Concejo muni-



Panamá. — Palacio del presidente

cipal que el 3 de Noviembre de 1903 proclamó la República de Panamá. En 1912 se terminó el teatro de Variedades en la plaza de Santa; consta de tres pisos y su decoración interior es muy rica. Son también notables el Instituto Nacional, el Palacio Episcopal, la Escuela de Artes y Oficios, el edificio de la antigua Compañía del Canal, el Hotel Tívoli, la Casa de Correos, la Casa de Gobierno, que sirve de residencia al presidente de la República; la Gobernación, el cuartel de policía, el ex cuartel militar, el mercado y otros.

PANAMÁ es una de las ciudades más sanas de la zona tórrida, con una temperatura media de 27° C., á pesar de lo cual las noches son allí frescas y agradables. Los temblores de tierra, tan frecuentes en la América Central, son casi desconocidos. La mortalidad fué en ella de 30'07 por 1000 en el quinquenio de 1912 á 1916, con tendencia á disminuir, y aunque parece alta no lo es si se tiene en cuenta que debido á tener esta ciudad buenos hospitales acuden á la misma enfermos de las provincias, de la zona del canal y aun de otras Repúblicas.

La instrucción y beneficencia se encuentran en estado floreciente. Según datos de 1916, hay 12 escuelas primarias con 3.835 alumnos matriculados y 184 maestros de uno y otro sexo; además, se cuentan un Instituto Nacional de segunda enseñanza, una Escuela Normal para varones y otra para señoritas, una Escuela Profesional de Mujeres, Escuelas de Artes y Oficios, de Agricultura, de Obstetricia, de Pintura y de Música y Declamación, Seminario Conciliar y varios otros colegios y escuelas privadas. Como centros especiales de cultura citaremos la Biblioteca del mencionado Instituto Nacional, la Biblioteca Colón, de carácter municipal; una Biblioteca popular y un Museo Nacional de que se trata con más detención en el artículo dedicado á la República de Panamá. Publícanse tres diarios muy bien servidos y organizados: *The Star and Herald* y *La Estrella de Panamá*, que forman un solo periódico con dos ediciones diarias, respectivamente, en español y en inglés; El *Diario de Panamá* y *The Morning Journal*; los semanarios *El Conservador*, *El Liberal*, *La Crónica* y *El Verbo Rojo*. Estos periódicos son de noticias y políticos; pero se publican, además, los quincenales científicos y literarios: *La Ley*, dedicado á la jurisprudencia; *Ecléctica*, de asuntos científicos, artísticos y literarios; *La Revista Nueva* y *Menphis*, y los mensuales *Preludios*, *Boletin La Salle* y *La Revista Escolar*. *La Bruja* y *El Diablo* son periódicos satíricos. Prescindimos aquí de las publicaciones oficiales por corresponder más á la vida nacional que á la local. Como instituciones de beneficencia existe el Hospital de Ancón, uno de los mejores de la América del Sur, compuesto de una serie de edificios con un departamento especial para manicomio: el Hospital de Santo Tomás, del cual depende una Casa de Maternidad y el lazareto de Palo Seco, para leprosos, sit. fuera de los límites de la ciudad, á 2 millas al O. de la desembocadura del canal, construído por el Gobierno norteamericano; el Asilo Bolívar, ampliamente instalado en los terrenos de la Exposición: el Asilo de Huérfanos Manuel Jaén, la Escuela y Orfanato de la Santa Familia, dirigido por Hermanas de la Caridad; el Hospicio de Huérfanos, otro Asilo-Orfanato, la Sociedad de la Cruz Roja Panameña, que contribuye grandemente al alivio y protección de numerosos niños enfermos y menesterosos, y numerosas sociedades extranjeras de beneficencia: española, colombiana, ecuatorianochilena, venezolana é italiana. Tienen establecimiento en PANAMÁ los religiosos de la Compañía de Jesús, salesianos, eudistas, lazaristas y agustinos, así como varias comunidades de monjas.

Las principales asociaciones de carácter económico y social son la Asociacióu del Comercio de Panamá, la más importante de todas, que se ocupa de los intereses comerciales; la Unión Obrera, la Panamá Federal Unión, la de Hermanos del Trabajo, la Unión Fraternal del Trabajo, la de Beneficios Mutuos, la Unión Istmeña de Conductores de Vehículos, la Sociedad Ecuatoriana del Trabajo, la Sociedad del Gremio de Panaderos y la de Hijos del Trabajo. Como entidades literarias y de recreo están el Club Ariel, el Club Unión, el Centro Panamá, la Sociedad de Beneficencia y Recreo Española, el *Century Club*, el *University Club*, el *English Club*, el Tivoli Club, el *Deutsch Verein*, el *Soldiers Club*, concurrido por los soldados norteamericanos de la zona del Canal, y las asociaciones juveniles *Chantecler*, *Halley* y Guacamayas. Además de los teatros Nacional y de Variedades, tiene PANAMÁ el de Cecilia, los teatros cinematógrafos El Dorado y Amador, diversos locales de proyecciones, un circo taurino y el local del *Panama Athletic Club*. También cuenta PANAMÁ con buenos hoteles como el Central, el Metropole, el Internacional y el *American*, á los que siguen en importancia el Europa, el Corcó y el Italiano. En la línea divisoria de la zona del Canal se levanta el magnífico hotel Tívoli. El presupuesto de la ciudad



Panamá.—Gran teatro nacional

en 1915 ascendía á 147,539 balboas, siendo, por consiguiente, bastante reducido dada la importancia de aquélla. Con todo, el municipio atiende bien á los servicios que le está encomendados. La policía (toda

la provincia) consta de 564 individuos, y el servicio de incendios presenta una organización notable; tiene 6 cuarteles, 36 bomberos permanentes y 333 voluntarios, una bomba Erox que arroja 800 galo-



Panamá. — Teatro de Variedades

nes de agua por minuto, 4 carros automóviles, 100 cajas de alarma distribuídas por la población, 231 hidrantes también distribuídos y varios depósitos con una cabida total de 3.500,000 galones. Posee PANAMÁ algunas líneas de tranvías urbanos eléctricos que en el primer semestre de 1914 transportaron 1.735,173 pasajeros. Hay cuatro cementerios que han de trasladarse de lugar por exigirlo así la higiene en relación con el crecimiento de la ciudad. El alumbrado público es eléctrico y se halla también establecido el servicio telefónico. El matadero público está organizado á la moderna y la higiene general de la población nada deja que desear; los despojos y basuras se destruyen en un crematorio bien montado.

PANAMÁ es, como hemos visto, est. terminal del f. c. que atraviesa el Istmo, pero, además, posee un puerto que, gracias á su situación en el extremo del canal, sostiene un activísimo comercio, aunque sólo es accesible para barcos de poco calado; los de mayor porte fondean en la bahía y los vapores correos tienen su estación en la isla Taboga, distante 15 kms. de PANAMÁ. Está unido el puerto por líneas de vapores con todos los puntos del Pacífico y del Atlántico, mediante el canal. Las importaciones hechas por él ascendieron en 1914 á 5.221,310'88 balboas y las exportaciones á 74,493'50. En 1916 las importaciones subieron á 5.334.770'05 balboas. Para el servicio de este comercio tienen establecimientos los bancos siguientes é instituciones de crédito: Banco Nacional, *International Banking Corporation, Commercial National Bank, Panama Banking Co.*, Compañía Internacional de Seguros, Compañía de Préstamos y Construcciones, Compañía Unida de Duque, Compañía de Préstamos y Fianzas, etc.

Las industrias de la ciudad consisten en la fabricación de aguardientes y licores, armas, cervezas, cigarros y cigarrillos, conservas, gaseosas, hielo, baúles, jabón, chocolate, pastas alimenticias, ladrillos, perfumes y otros productos menos importantes.

Para terminar esta reseña, mencionaremos que el dist. ó mun. de PANAMÁ comprende también los caseríos y lug. poblados de Pacora, San Juan, Panamá Viejo, Punta de Paitilla, la Sabana, Bermejal, Cabra, Malengue, Utibé, Cabobré, El Perú, Paso Blanco, Buena Vista, Boca de Juan Díaz, Juan Díaz de Pacora, Tapia, Tocumen, Las Peñas, Hato en Medio, San José, Palo Grande y Tieso.

Historia. La actual cap. de la República y antigua cab. del reino y gob. de Tierra Firme fué en un principio un pobre caserío de pescadores indígenas, llamado *Panamá* por los naturales por su abundancia en peces y mariscos, pues su nombre significa en idioma indio *abundancia de peces*. A él llegaron en 1515 los españoles Diego de Albites y Tello de Guzmán, que formaban parte de una expedición enviada á las costas del mar del Sur. Conocido ya el lugar, el 15 de Agosto de 1519 el licenciado Gaspar de Espinosa fundó allí, en la marg. izq. del riach. llamado Algarrobo, por orden de Pedro Arias Dávila, la población cristiana que dos años más tarde erigió en ciudad el emperador Carlos V. En 1581 se le concedieron los títulos de *muy noble y muy leal*, y fué convertida en sede episcopal y asiento de la gobernación, pasando á aumentar su población los moradores de Santa María la Antigua del Darien, la cual quedó abandonada. Dióse á PANAMÁ un escudo de armas consistente en un yugo y un haz de flechas en campo de oro en la parte superior, y dos carabelas navegando en la inferior, con una estrella y orla de castillos y leones.

En PANAMÁ se celebró en 1525 el famoso contrato entre Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Hernando de Luque, para el descubrimiento y conquista del Perú, y esta misma ciudad fué asiento del segundo Tribunal de justicia que se ordenó establecer en la América continental por cédula del 26 de Febrero de 1538, y que funcionó, aunque con varios intervalos, hasta 1572. En 1669, habiéndose apoderado el pirata inglés Morgan, de Portobelo, el gobernador de PANAMÁ le intimó que la evacuase; pero el pirata hizo volver al mensajero, enviando con él al gobernador una pistola, y manifestando que con ella había tomado á Portobelo y que pronto iría á recuperar el arma en cuestión en el propio PANAMÁ. El gobernador, falto de fuerzas para resistir, procuró atraerse la benevolencia de Morgan, mandándole un anillo y suplicándole no tratase con rigor á los de Portobelo. A pesar de ello, el 28 de Enero de 1671



Panamá. — Plaza de la Catedral

Morgan llegó á PANAMÁ, después de haber atravesado el Istmo en diez días, desde Chagres. Con los 1.500 bucaneros y filibusteros que llevaba, Morgan venció á los españoles y dispersó la manada de toros bravos que se habían sacado con el intento de auxiliar á la defensa. El mismo día atacó la ciudad, y tras un nuevo combate entró en ella, pero los españoles la incendiaron para privar á sus enemigos del objeto de su codicia, á pesar de lo cual pudieron los invasores reunir un rico botín. El 28 de Febrero abandonaron los piratas las ruinas de PANAMÁ, que hasta entonces había sido una de las primeras poblaciones de América, y llegó á poseer Casa de Moneda. Tenía entonces cuatro conventos de religiosos y uno de monjas, catedral y dos iglesias, un gran hospital, Casa de contratación propiedad de genoveses, numerosos almacenes y más de 1.000 casas, sin contar las fincas de recreo que, rodeadas de deliciosos jardines, se levantaban en sus cercanías.



Panamá. — Asiento de piedra encontrado cerca de David, provincia de Chiriquí

En castigo de su escasa energía, el gobernador, Juan Pérez de Guzmán, fué depuesto por el virrey del Perú y reemplazado interinamente por Francisco Miguel de Marichalar, pero en Diciembre de 1671 llegó á PANAMÁ el nuevo gobernador, Antonio Fernández de Córdoba y Mendoza, á quien se dió la orden de trasladar la ciudad á mejor emplazamiento y poner en ella una guarnición, que llamaron *chamberga*. Córdoba comenzó á cumplir la orden el 21 de Enero de 1673, delineó la planta de la nueva población á 8·260 kms. al O. de la antigua, en el mismo lugar donde hoy se encuentra; repartió gran número de solares entre los vecinos, y echó los cimientos de varios edificios públicos, pero murió en Abril del citado año sin ver terminada su obra. Prosiguió ésta durante el mando interino del obispo Antonio de León, que gobernó ocho meses, hasta que en 1674 llega el gobernador titular, Alonso Mercado de Villacorta, quien levantó las fortificaciones, quedando PANAMÁ defendida del lado del mar por regulares murallas, artilladas con cañones de bronce, y del lado de tierra por cuatro baluartes llamados, respectivamente, *de la Merced, de Jesús, de San José* y *de San Carlos*, al que más tarde se añadió el de *Mano de Tigre*. Todos ellos se levantaban entre los dos grandes barrios de San Felipe y Santa Ana, que estaban separados por un gran foso murado que sólo se atravesaba, hasta las nueve de la noche, por un camellón en la *Puerta de Tierra*. El nuevo PANAMÁ tuvo conventos de religiosos de San Francisco, de Santo Domingo, de la Merced y agustinos descalzos; un Colegio de regulares de la Compañía de Jesús, un convento de religiosas de la Concepción, hospital de San Juan de Dios, un Seminario de Estudios y, en fin, la Universidad, fundada en 1751 por el obispo Francisco Javier de Lima y Victoria.



Panamá. — Aguador

PANAMÁ prosperó mucho posteriormente y llegó el emporio del comercio del Pacífico hasta mediados del siglo XVIII; pero luego perdió paulatinamente su importancia á causa de la pérdida de su monopolio comercial y de los incendios que sufrió en 1737, 1756, 1821, 1822, 1827, 1870, 1874 y 1878, hasta el punto de que en 1845 no llegaba á 5.000 el número de sus habitantes. En 1821 se proclamó en esta ciudad la independencia del Istmo, sin derramamiento de sangre. La inauguración del f. c. del Istmo dió nueva vida á la ciudad, amenazada en 1856 por los norteamericanos á consecuencia del motín llamado *de la tajada de sandía*. Tanto éste como otros hechos políticos ocurridos en la c. de PANAMÁ, se tratan con mayor detención en el artículo dedicado á la República. Aquí nos limitaremos á mencionar la proclamación de la independencia del Istmo en 1903 y el crecimiento rapidísimo que la ciudad experimenta desde la apertura del canal.

PANAMÁ. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condados de Bond y Montgomery; 708 habitantes según el censo de 1910.

PANAMÁ. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Iowa, condado de Shelby; 232 h. según el censo de 1910.

PANAMÁ. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nebraska, condado de Lancaster; 230 h. según el censo de 1910.

PANAMÁ. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Choutauqua; 337 h. según el censo de 1910.

PANAMÁ. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, condado de Le Flore; 310 h. según el censo de 1910.

PANAMÁ CITY. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Florida, condado de Wáshington; 422 h. según el censo de 1910.

PANAMAES. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Los Santos, dist. de Parita. ‖ Lug. en la prov. de Los Santos, dist. de Pedasí. ‖ Lug. en la prov. de Veraguas, dist. del Río de Jesús.

PANAMAES (Los). *Geog.* Lug. de Panamá, provincia de Los Santos, dist. de Ocú.

PANAMEÑO, ÑA. adj. Natural de Panamá. Ú. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha nación y capital americana.

PANAMERICANISMO. (Etim. — Del gr. *pán*, todo, y *americanismo*.) m. Amor, protección ó favor á las tres Américas, del Norte, del Centro y del Sur, en contraposición á lo que no es americano.

PANAMERICANISMO. *Der. pol.* Sistema político internacional consistente en atribuir á América, geográfica y totalmente considerada, la gestión de los intereses americanos con exclusión completa, de la que tal vez pudieran intentar respecto á estos in-

tereses, otros pueblos, especialmente Europa, des**cubridora y colonizadora** de **aquella** otra parte del **mundo.**

La doctrina **y sistema** *panamericano,* **en su** vasta complejidad, no ha tenido realidad alguna, habiendo **existido en** diferentes épocas únicamente atisbos de **esta tendencia.** Así, en otros lugares, se han podido percibir **estas** orientaciones á que nos referimos [V. MONROE ó MONROY (DOCTRINA DE) y PANAMÁ (CONGRESO DE)], que si no han llegado á concretarse tal cual lo exige la concepción general panamericanista, ha obedecido á varias causas, entre las que podemos mencionar las siguientes: 1.ª la diversidad de tendencias que implica desde su existencia **la** colonización americana, principalmente inglesa, **en el** Norte y española, en su máxima porción, en **el resto** del vasto continente, ó sea en las Américas del Centro, del Sur y en la parte del Norte **en** que Méjico se extiende; 2.ª la tendencia absorbente que representa la doctrina de Monroe, atribuyéndose en **ella** los Estados Unidos una tutela sobre los demás Estados americanos, que no se estipuló ni aceptó por ellos, so pretexto de la presión europea y de **la merma** que en las soberanías de los diversos Estados en que fueron transformándose las antiguas colonias, aquella presión de la vieja Europa pudiera significar; 3.ª la aparición de un bloque sudamericano, conocido con el nombre de A B C, para significar la confluencia de aspiraciones de la República Argentina, el Brasil y Chile, tendentes á no admitir la hegemonía de los Estados Unidos, y 4.ª las corrientes modernas desenvueltas recientemente por el presidente de esta República, Wilson, con ocasión de la conflagración europea y del Congreso de la Paz, en la parte relativa al concepto de la nacionalidad y á la misma significación de la Liga de las Naciones.

La primera de las causas **mencionadas** merece un ligero comentario, basta darse cuenta que al iniciarse en el siglo XV la verdadera historia de la colonización por Inglaterra, Holanda, Portugal y España, significa la colonización inglesa algo muy distinto de la española, porque en aquélla predomina el fin económico y en ésta el religioso y político.

Los comienzos de la colonización inglesa, dice Royo Villanova, la distinguen de las demás en que no responden al espíritu aventurero ni á la intrepidez de los navegantes, sino que son efecto de la emigración. El origen de los Estados Unidos se debió, como es notorio, á la expatriación voluntaria de muchos ingleses, lo cual explica Leroy Bealieu, por causas económicas (la substitución del cultivo por los pastos, que dejó sin trabajo á muchos obreros agrícolas) y Seeley por motivos religiosos (verdadero éxodo de los que no hallaban libertad para sus creencias en el propio país).

La colonización española tiene en cambio significación bien distinta. No son los colonizadores los que se aprovechan de la obra, sino los indígenas, llevándose á cabo tan magna empresa bajo los auspicios de una fe, que se difunde en aquellos lugares lejanos como germen de una cultura y una civilización no soñada por los moradores de aquellas tierras vírgenes. El mayor timbre de gloria de esta colonización le representan las leyes de Indias, en todo protectoras de los colonos y resumen de una política de educación y amparo del débil y síntesis de los sentimientos caballerescos de una raza.

La obra colonial (dice refiriéndose á la española el citado Royo Villanova) es de expansión, cuadrando bien á un pueblo rebosante de vida y una nación como la nuestra, que después de luchar secularmente en la Reconquista y en medio de tantas guerras continentales, tiene savia para poblar el Nuevo Mundo y procrear en él los varios Estados que hoy forman la América latina, no puede menos de tener derecho al dictado de colonizadora... y aun ha llegado adonde nadie, en esta función altruista, puesto que ha comprometido en ella la propia existencia y su porvenir en la historia.

Como se ve por las indicaciones precedentes, el panamericanismo tenía en sí un principio disolvente que había de impedir necesariamente la fusión de los Estados de colonización inglesa, con aquellos otros, que fueron los más, en los que España dejó impresa la huella de su civilización y de su original modo de ser.

Conspira en segundo lugar contra la corriente panamericanista lo absorbente de la doctrina de Monroe, que si procura en América la exclusión de Europa es para subrogarse en el papel tutelar que ésta representó en el Nuevo Continente, siendo los Estados Unidos los que significarían, desde que aquella doctrina se puso en circulación, la protección y el amparo de cualquier Estado que en el referido continente tuviese su asiento.

El panamericanismo fué interpretado por los Estados Unidos, dice Vicente Gay, como una fórmula de tutela norteamericana sobre el resto del continente, acompañada de pretensiones de privilegios mercantiles en la América latina, es decir, influencia política y económica, seguida de anexiones territoriales á favor de la República norteamericana, y en detrimento de las Repúblicas latinas.

Y distinguiendo el interés material que guiaba á los norteamericanos del idealismo de los latinos establecidos en América, dice asimismo que «la doctrina de Monroe, tan falsamente interpretada muchas veces, ha sido revisada en el sentido de evitar las intervenciones europeas, pero también para descartar la tutela de los Estados Unidos en provecho suyo en América; el argentino Drago puntualizó su alcance en lo relativo á intervenciones por cobro de deudas internacionales; el norteamericano Porter intentó dejar abierto el portillo de la intervención yanqui; el profesor norteamericano Burgess negó eficacia á la doctrina en la Universidad de Berlín; el argentino Zeballos declaró la suficiencia de la República Argentina para salvar su personalidad sin la tutela norteamericana, y, por último, otro argentino ilustre, Leopoldo Lugones, desde la *Revue Sud-Americaine*, afirma que hay, por lo menos, cuatro Estados americanos que pueden adoptar la doctrina de Monroe, aunque no la necesitan para existir, como son la República Argentina, Brasil, Chile y Méjico, todo lo cual supone una conciencia más firme del propio valer de los Estados latinoamericanos, una cesación de la hostilidad contra Europa y una renuncia al encubierto protectorado norteamericano».

Otra de las causas que ha servido de obstáculo á la doctrina panamericanista es la organización del bloque sudamericano, conocido con el nombre de A B C. Desde luego, la República Argentina, Brasil y Chile, pueden conceptuarse, y desde luego se han conceptuado con potencialidad suficiente para no precisar de la tutela yanqui. Cierto que el bloque mencionado ha estado en ocasiones en peligro, por

haber existido en el Brasil determinados políticos que hacían de buen grado la causa norteamericana, distanciándose de la política de aproximación argentina y chilena en la misma proporción que se acercaban á la desenvuelta desde Casa Blanca.

Ocasiones ha habido, sin embargo, en que alguno de los presidentes de los Estados Unidos se ha visto obligado á reconocer la plena significación de capacidad política de la República Argentina, alma del bloque panamericano del Sur. Roosevelt, en efecto, decía en cierto momento solemne, refiriéndose á los argentinos, que tenía la convicción profunda de que no era aplicable á ellos la doctrina de Monroe en el sentido de que los Estados Unidos fuesen sus únicos guardianes. «Sois capaces, añadía, de ser los campeones de vuestra propia doctrina de Monroe; en otras palabras, habéis alcanzado tal grado de desarrollo, que en todas las relaciones internacionales entre la República Argentina y los Estados Unidos, el tratamiento mutuo debe ser igual, fundado en la mutualidad exacta de respeto y de obligaciones.»

Esta política de reconocimiento de personalidad, por un lado, y por otro el cambio que en el Brasil se experimentó respecto á dulcificar y estrechar las relaciones con la República Argentina, fueron causas ocasionales junto con la antigua é inquebrantable amistad de Chile con el Brasil para que el panamericanismo surgiera como sentimiento de confraternidad del S. de América, deshaciendo, naturalmente, toda absorción del gran continente americano, hoy cortado por el canal de Panamá, por una sola potencia de recia complexión política y fabulosos medios económicos, los Estados Unidos.

Por último, no dejaremos de reseñar, como la última de las poderosas influencias que deben recontarse (en el sentido de no ser viable el panamericanismo, conceptuado sin limitaciones de ningún género y sin separaciones del Norte, el Centro y el Sur), la que ha ejercido y ejercerá en la futura organización mundial, la doctrina wilsoniana de la nacionalidad, como tal y como futuro elemento de la gran Liga de las Naciones. Los pueblos pequeños, que desde que Laveleye les había calificado de los más felices se habían visto continuá y duramente aherrojados ante una franca ostentación de imperialismo, y aun de bloques nacionales de tan fuerte contextura como el pangermanista y paneslavista en Europa, el panasiatismo en esta parte del mundo, etc., tienen una significación diversa en la política del mundo. No valen ciertamente por el hecho de ser tales sociedades políticas, valen porque su estructura nacional ha encontrado un molde político en que vaciarse, siendo la nueva entidad capaz de ser reconocida como tal por la Liga de Naciones. El panamericanismo no será en lo sucesivo más que un fósil político, un recuerdo.

PANAMERICANISTA. adj. Perteneciente ó relativo al panamericanismo. ‖ Partidario de esta escuela. U. t. c. s.

PANAMERICANO, NA. (Etim. — Del gr. *pân*, todo, y *americano*.) adj. Perteneciente ó relativo á toda la América. *Congreso* PANAMERICANO, *exposición* PANAMERICANA.

PANAMERICANAS (CONFERENCIAS). *Hist.* En diferentes ocasiones los delegados de diversos Estados de la América del Norte, de la América Central y de la América del Sur se han reunido en pro de los intereses de la paz ó para la mejora de las relaciones comerciales y la discusión de otros asuntos de común interés. Aparte del Congreso de Panamá, del que tratamos en artículo aparte [V. PANAMÁ (CONGRESO DE)], se han celebrado varias Conferencias. Méjico propuso una en 1831 y repitió la proposición en 1838, 1839 y 1840, todas sin resultado. En Diciembre de 1847, mientras Méjico y los Estados Unidos estaban en guerra, celebróse en Lima una Conferencia en la que estaban representadas Bolivia, Chile, Ecuador, Nueva Granada y Perú, dando á otras Repúblicas americanas el privilegio de unirse en sus deliberaciones ó adherirse á sus conclusiones; la Conferencia se cerró el 1.° de Marzo de 1848, dejando conclusos un tratado de confederación, otro de comercio y navegación, otro postal y un convenio consular; pero con excepción de éste, que fué ratificado por Nueva Granada, el resto de lo convenido fué rechazado. Representantes del Perú, Chile y Ecuador se reunieron en Santiago en Septiembre de 1856 y firmaron el *Tratado Continental*, destinado á promover la unión de las Repúblicas latinas de América, pero algo hostil hacia los Estados Unidos como consecuencia de las expediciones filibusteras de Guillermo Walker (1824-1860); no tuvo resultado práctico. Respondiendo á una invitación del Gobierno del Perú á cada una de las Repúblicas sudamericanas, representantes de Guatemala, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia y Argentina, celebraron una Conferencia en Lima, en Noviembre de 1864, con objeto de formar una *Unión*. Colombia se opuso á que la invitación se hiciera extensiva á los Estados Unidos ante el temor de que esta nación «embarazase la acción del Congreso», la Conferencia tampoco dió gran fruto. En 1877-78, jurisconsultos del Perú, Bolivia, Cuba, Chile, Ecuador, Honduras, República Argentina, Venezuela y Costa Rica, celebraron una Conferencia, asimismo en Lima, y concluyeron un tratado de extradición y otro sobre ley internacional privada, adhiriéndose las Repúblicas del Uruguay y Guatemala. La guerra entre diferentes Estados sudamericanos impidió la celebración de una Conferencia señalada por el Gobierno de Colombia en Panamá para Septiembre de 1881, y de otra organizada por el Gobierno de los Estados Unidos que debía reunirse en Wáshington en Noviembre de 1882. En 1888-89 se reunieron en Montevideo jurisconsultos de la República Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Perú, Paraguay y Uruguay, y concluyeron tratados sobre leyes civil internacional, comercial internacional, penal internacional, de enjuiciamiento, propiedad literaria y artística, marcas de fábrica y patentes, varias de las cuales fueron posteriormente ratificadas por otras Repúblicas. En Mayo de 1888 el Congreso de los Estados Unidos aprobó un acta autorizando al presidente de la República para invitar á las Repúblicas sudamericanas á una Conferencia en Wáshington con objeto de considerar ciertas medidas encaminadas á conservar la paz, formación de una unión aduanera, establecimiento de mejores comunicaciones entre los puertos, adopción de una moneda común de plata, de un sistema uniforme de pesas, medidas, derechos de patentes, impresiones y marcas de fábrica, sanidad de buques y cuarentenas, etc. Todos los Gobiernos, excepto el de Santo Domingo, asistieron á esta, comúnmente llamada la primera Conferencia panamericana. Dió principio el 2 de Octubre de 1889, fué presidida por Jaime G. Blaine, secretario de Estado, y continuó sus sesiones hasta el 19 de Abril de 1890. Una

mayoría de sus miembros votaron por el arbitraje obligatorio y se encareció la necesidad de reciprocidad de tratados, regulaciones aduaneras, derechos de anclaje, libre navegación de los ríos americanos, reglas sanitarias, unión monetaria, de pesas y medidas, patentes y marcas de fábrica, fundación de un Banco internacional americano, un ferrocarril intercontinental, la extradición de criminales y muchas otras materias. Sin embargo, no se hizo nada práctico excepto el establecimiento en Wáshington de una *Oficina Internacional de Repúblicas Americanas* para la recolección y publicación de informes relativos al comercio, productos, leyes y costumbres de los países representados. Por indicaciones del presidente Mac Kinley, el Gobierno de Méjico convocó la segunda Conferencia panamericana en la ciudad de Méjico para el 22 de Octubre de 1901. Hubo una plena representación y las sesiones duraron hasta el 31 de Enero de 1902. El principal tema de la discusión fué el arbitraje, y después de muchas controversias entre los que abogaban por el arbitraje obligatorio y los que se oponían á ello, una mayoría de las delegaciones firmaron un proyecto por el cual, los países que representaban, se adherían al Convenio de La Haya de 1899. Al propio tiempo, 10 delegaciones firmaron un proyecto para un tratado reconociendo el arbitraje obligatorio. La Conferencia aprobó, asimismo, un proyecto de tratado para que toda controversia que surgiera de reclamaciones pecuniarias por parte del súbdito de un país contra el Gobierno de otro, fuese sometida al tribunal arbitral establecido por el Convenio de La Haya. Ratificó, asimismo, una resolución de la primera Conferencia, recomendando la construcción de líneas complementarias al propuesto ferrocarril panamericano.

En esta Conferencia también se organizó la *Oficina Internacional de Repúblicas Americanas* con una Junta de gobierno formada por diplomáticos bajo la presidencia del secretario de Estado de los Estados Unidos: era deber suyo publicar un boletín mensual, y en muchos otros respectos venía á constituir una importante institución. La Junta de gobierno fué facultada para preparar la tercera Conferencia, que se señaló para el 20 de Agosto de 1906. Acudieron delegados de los Estados Unidos, República Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Santo Domingo, Ecuador, Guatemala, Honduras, Méjico, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, El Salvador y Uruguay; Haití y Venezuela no estuvieron representadas. El secretario de Estado de los Estados Unidos, aun cuando no ostentaba delegación, dirigió la Conferencia. Los asuntos puestos á discusión eran casi los mismos que se trataron en las dos precedentes conferencias. Con respecto al arbitraje, la Conferencia aprobó una resolución dictaminando que los delegados americanos á la segunda Conferencia en La Haya, llevasen instrucciones para asegurar en ella «la celebración de un convenio general arbitral, tan afectivo y definido que, mereciendo la aprobación del mundo civilizado, sea aceptado y puesto en vigor por todas las naciones». En lo tocante á la propiedad literaria, patentes y marcas industriales, esta Conferencia confirmó lo convenido en la segunda Conferencia con algunas modificaciones; por lo que respecta á la naturalización se recomendó «que cuando el natural de un país que ha sido naturalizado en otro, vuelve otra vez á residir en su país natal sin ánimo de regresar al adoptivo, sea considerado como si recobrase su original nacionalidad», y con respecto al cobro forzoso de cualquier deuda pública, á lo cual se opone la *Doctrina Drago* [V. DRAGO (LUIS MARÍA)], la Conferencia recomienda que «los Gobiernos allí representados acuerden invitar una segunda Conferencia de la paz en La Haya para considerar la cuestión del cobro por la fuerza de las deudas públicas y, en general, los medios que tiendan á disminuir entre las naciones todos los conflictos que tengan un origen exclusivamente pecuniario». La gestión de la *Oficina Internacional de Repúblicas Americanas* fué de nuevo ampliada; se la autorizó para ayudar á la obtención de la ratificación de las resoluciones y convenciones adoptadas por la Conferencia y quedó constituída en su Comité permanente.

El primer Congreso científico panamericano se celebró en Santiago de Chile. Duró desde el 25 de Diciembre de 1908 hasta 1909 y resolvió que un segundo Congreso para el mismo propósito se reuniría en Wáshington en 1912.

PANAMOMO. m. *Entom. (Panamomus.)* Género de coleópteros de la familia de los endonúquidos y tribu de los leyestinos. Son insectos de talla pequeña; cabeza oblonga, encajada en el tórax hasta el borde posterior de los ojos; epístoma truncado por delante, limitado por detrás por un surco profundo y arqueado entre las antenas; labro corto; antenas en maza formadas por tres artejos; pronoto ancho, con dos surcos en la base; escudete redondeado por detrás, más ancho que largo; tarsos tetrámeros; élitros oblongoovales, poco ensanchados en su parte media, con puntuación confusa y una estría natural. Se conoce una especie del Japón.

PANAMOMOPS. m. *Zool.* (*Panamomops* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los argiópidos y tribu de los linifinos. Es afín al *Minyriolus* E. Sim. Difiere en tener los ojos medios anteriores y posteriores mucho más distantes de los laterales que entre sí; clípeo mucho más estrecho, á corta diferencia doble más estrecho que el campo de los ojos y con frecuencia en el macho convexomarginado; frente del macho sin giba. Sus especies se han hallado en Europa, Siberia y América septentrional. Es tipo del género el *P. biscuspis* Cambr.

PANAN. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Nariño, dist. de Cumbal.

PANANA. adj. *Chile.* Desmañado, lento, pesado. ‖ f. Nombre de una danza lasciva que se usaba antiguamente en Chile.

PANANAS. (Etim. — Del quechua *pananannc*, repleto, harto de comer y beber.) m. *Chile.* Pesado, poltrón, inhábil para saltar ó trepar. Se dice de personas y bestias. U. t. c. adj.

PANANAS. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. de Santiago, mun. de San José de las Matas.

PANANTI (FELIPE). *Biog.* Escritor y poeta italiano, n. en Ronta y m. en Florencia (1766-1837). Por razones políticas tuvo que emigrar en 1789 á Francia y ocupó por espacio de tres años una cátedra en el célebre Colegio de Sorèze. Luego viajó por España y por Inglaterra, donde escribió óperas y dió lecciones de italiano, reuniendo una pequeña fortuna y embarcándose para Italia, pero fué apresado por los corsarios frente á las costas de Cerdeña, siendo puesto en libertad gracias á los buenos oficios del cónsul inglés, si bien no pudo recobrar su

capital. Desde entonces vivió casi siempre en Florencia. Sus obras principales son: los poemas descriptivos *La civetta* é *Il paretaio*, *Il poeta da teatro* y una colección de *Epigramas* (1803). Se le debe, además, una obra en prosa titulada *Avventure e osservazioni sulle coste di Barberia* (Florencia, 1817), relación muy interesante de su cautiverio, escrita en estilo vivo y enérgico.

PANAO. m. Arbol grande de Filipinas, que produce una resina olorosa, del que se saca un aceite con el que se untan las maderas para que no les ataque el anay.

PANAO. *Mar.* Canoa de una sola pieza, que se usa en Filipinas y boga á remo ó canalete.

PANAO. *Geog.* Dist. del Perú, dep. y prov. de Huánuco; unos 4,000 h. Su clima es sano y su fértil suelo produce coca, caña de azúcar, café, cacao, yuca y frutas diversas. Su industria consiste principalmente en la fab. de suelas y sus habitantes han adquirido fama por su valor. La cabecera del distrito es la villa de Panao, sit. á los 9° 47′ 33″ lat. S. en una eminencia que domina la pintoresca campiña que le rodea, á 17 kms. de Chaclla; tiene unos 3,000 h.

PANAODAS. *Geog. ant.* Nombre que recibe la isla de Panay en el mapa de Ortelio (1574).

PANAON. *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino, adyacente á la costa sudoriental de la de Leyte, de la que está separada por el estrecho del mismo nombre. Tiene 17'5 millas de largo de NNO. á SSE. por 5 de anchura máxima. La atraviesa por el centro una cordillera que remata al S. en un monte á 700 m. s. n. m. formando la punta de Panaon. Toda la costa oriental es alta, bañando el mar las laderas de sus montañas, por las que se desprenden pintorescas cascadas. La costa O. es también acantilada; pero presenta algunas playas de arena, donde puede fondearse, atracando mucho á tierra por 13 á 17 m. fondo arena; mas en tal caso habrá de buscarse el abrigado puerto de Liloán, propio para toda clase de buques para dejar caer el ancla. Quizá sea la isla llamada *Punas* en las cartas de Ortelio (1570) y Mercator (1578).

PANÁPODA. f. *Entom.* (*Panapoda* Guen.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los noctuínos. Se ha citado una especie de los Estados Unidos, *P. rufimargo* Hübner.

PANAQUEA. (Etim. — Del gr. *panachaia*, honrada por todos los griegos.) *Mit.* Sobrenombre de Ceres.

PANAQUEIDE. (Etim. — Del gr. *panachaiis*, honrada por Grecia entera.) *Mit.* Sobrenombre de Minerva.

PANAQUILONA. f. *Quím.* $C_{20}H_{42}O_{15}$. Materia amarga de la raíz de ginseng (*Panax quinquefolius*), poco conocida hasta hoy.

PANAQUIRE. *Geog.* Pobl. de Venezuela, Estado de Miranda, dist. de Acevedo; unos 2,500 h. de los que 500 corresponden á su cabecera y el resto se distribuyen entre 13 caseríos. En PANAQUIRE se desarrolló uno de los primeros actos de rebelión contra la metrópoli. El 18 de Enero de 1749, Juan Francisco de León, capitán poblador del valle de Panaquire, se levantó contra la tiranía ejercida por la célebre Compañía Guipuzcoana, y dos días después entró León en Caracas con multitud de ciudadanos que pedían la expulsión de dicha Compañía.

PANAQUIRITO. *Geog.* Río de Venezuela. Tiene sus fuentes en la serranía de la costa y des. en el mar, entre la punta de Cagua y la boca de Chichiriviche.

PANAR. m. ant. PANAL (1.ª acep.).

PANAR. *Geog.* Río de la India. Tiene sus fuentes en el Nepal, región de Murang, se encamina hacia el S. y á poco entra en la prov. inglesa de Behar y Orissa, dist. de Purniah, pasa por Arariya y desemboca por la izq. en el Ganges, en el dist. de Maldah, después de un curso aproximado de 250 kms.

PANARÁN. *Geog.* Colina próxima al establecimiento que en 1851 fundaron los españoles en Pollok (Mindanao), y en la cual fué construído un fuerte para rechazar los ataques de los moros.

PANARD (CARLOS FRANCISCO). *Biog.* Literato francés, n. en Courville y m. en París (1674-1765). Muy bondadoso de carácter, pero apático é indolente, vivió en la mayor pobreza y siempre del auxilio que le prestaban sus amigos. Se distinguió principalmente en la canción y fué el primero que introdujo en ella la sátira de las costumbres, sátira, á decir verdad, más alegre que sangrienta. Perteneció á la célebre sociedad llamada del *Caveau*. Se dice que compuso la mayor parte de sus obras en estado de embriaguez, y son muy curiosas dos de sus composiciones que, por la disposición de los versos, afectan, respectivamente, la forma de una botella y de una copa. Era notable su parecido con La Fontaine, tanto en lo físico como en lo moral, observándose en los dos la misma sencillez de carácter, la misma incuria y la misma imprevisión. Entre sus obras teatrales figuran cinco *vaudevilles* y 13 óperas cómicas, la mayoría de ellas en colaboración con otros autores; todas ellas obtuvieron grandes éxitos, más por las coplas intercaladas en ellas que por el mérito escénico de las mismas. En 1763 se publicó una edición de sus obras y en 1803 otra más completa por Armando Gouffé. Las más conocidas son: *Le tour de Carnaval* (1731), *Les acteurs déplacés* (1737), *L'hereuse rétour* (1744), *Le fleuve Scamandre* (1746), *Zéphir et Fleurette* (1754), *Le nouvelliste dupé* (1757), y *La répétition interrompue* (1758).

PANARETO. m. *Bibl.* Palabra griega que significa *toda virtud*. Con ella designan los griegos tres de los libros Sapienciales, es á saber: los Proverbios de Salomón, el Eclesiastés y el libro de la Sabiduría que, según ellos, son como un compendio de todas las virtudes.

PANARETO. *Zool.* (*Panaretus* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los clubiónidos y tribu de los esparasinos. Ofrecen el céfalotórax más largo que ancho, por delante largamente estrechado y declive, recto hasta el margen frontal, por detrás convexo, mucho más alto y en declive abrupto; opos posteriores colocados en línea algo cóncava por detrás y á cada lado el espacio entre los ojos laterales al menos tan ancho como el espacio entre los medios anteriores y los medios posteriores; ojos posteriores más ó menos equidistantes entre sí; clípeo más ancho que los ojos anteriores; quelíceros geniculados, densamente pubescentes en la parte basilar, casi lampiños en la apical; patas cortas, algo delgadas. El tipo *P. iguichelis* E. Sim. habita en Indo-China, *P. javanus* E. Sim. en Java y *P. borneensis* Thor. en Borneo.

PANARETOS (MIGUEL). *Biog.* Cronista bizantino de la primera mitad del siglo XV. Compuso una *Crónica* del Imperio de Trebisonda, que va desde

1204 hasta 1426, publicada primeramente por Tafel, juntamente con su edición de los opúsculos de Eustato, y más tarde por Fallmerayer, que la adicionó con un interesante comentario (Munich, 1841).

PANARGIRO. m. *Bot.* La sección *Panargyrus* Lagasca del género *Nassauria* Jussieu, de la familia de las compuestas, tribu de las mutisieas, se distingue por sus cabezuelas en glomérulos terminales, vilano de muchas cerdas, en una ó dos series, no muy caedizo, plumoso en tres especies (género *Caloptilium* y *Sphaerocephalus* Lag., *Portalesia* de Meyen).

Comprende unas 10 especies. *N. glomerata* recuerda en su follaje al *Lycopodium clavatum*. Son de Chile, y es un sinónimo suyo el género *Pentanthus* Less.

PANARIA (FERMENTACIÓN). *Quím.* é *Ind.* Véase PAN.

PANARIA. *Geog.* Una de las islas Eolias (Italia meridional), entre Lípari al SSO., Salma al OSO. y Stromboli al NE. Tiene 11 kms. de circuito, 20 kilómetros cuadrados de superficie y 420 h., formando parte del mun. de Lípari, prov. y dist. de Mesina. Es de naturaleza volcánica, y hay en ella una fuente termal. Produce excelentes vinos.

PANARIO (SANTE). *Biog.* Pintor italiano, n. en Quarto en 1786 y m. en Génova en 1871. Sobresalió en el retrato y en la miniatura.

PANARIUM. m. *Zool.* (*Panartum* Haeckel.) Género de protozoos, rizópodos, radiolarios, del orden de los peripilarios (*Peripylaria* Haeckel), grupo de los monocitarios, suborden de los prunoides, familia de los panártidos (V.). El género que nos ocupa es afín al género *Panictum* Haeckel (V. PANICIUM); del cual se distingue porque las dos espinas polares son huecas y á veces fenestradas.

PANARIZO. m. PANADIZO.

PANARMÓNICA. *Mús.* V. PANHARMÓNICA.

PANARO. *Geog.* Río de la Italia septentrional, afl. del Po. Nace en el Apenino Toscano, al pie del monte Rondinaja, y corre hacia el NE., con el nombre de Scutenna, describiendo numerosas curvas; después de cortar la vía Emilia, dejando Módena á la izq., pasa con el nombre de PANARO cerca de Nonantola y á través de Finale; en las inmediaciones de Bondeno se divide en dos brazos, uno de los cuales va directamente al Po, en tanto el otro des. en el canal de Cento. Su curso total es de 170 kms., de los cuales son navegables 50. Recibe por su izquierda el Guerro, el Nizzola y el Tieppido. En tiempo de Napoleón dió su nombre al departamento cuya cap. era Módena.

PANAROLI (DOMINGO). *Biog.* Médico italiano, n. en Roma y m. en 1657. Después de terminar los sus estudios, el papa Inocencio le nombró sucesivamente profesor de botánica y de anatomía, desempeñando esta última cátedra hasta su muerte. Escribió: *Iatrologismorum, seu medicinalium, observationum pentecostae quinque, utilibus praeceptis, singularibus medelis, reconditis speculationibus, portentosis casibus refertae*, etc., y *Polycarponia, seu variorum fructuum labores* (Roma, 1647).

PANARQUIA. (Etim. — Del pref. *pan*, todo, y el gr. *arché*, mando, gobierno.) f. Gobierno de todos; ausencia de autoridad delegada.

Deriv. **Panárquico, ca.**

PANARRA. (Etim. — De *pan.*) m. *prov. Cat.* El que come mucho pan. ‖ fam. Hombre simple, mentecato, dejado y flojo.

PANARRESINOTANOL. m. *Quím.* $C_{34}H_{50}O_8$. Resina amorfa, que forma parte del opopónaco junto con otras dos resinas, llamadas panax-reseno-α y panax-reseno-β. El opopónaco se descompone en estas tres resinas por tratamientos sucesivos con éter, amoníaco y alcohol. V. OPOPÓNACO.

PANÁRTIDOS. m. pl. *Zool.* (*Panartida* Haeckel, *Panartinae* Delage.) Familia de radiolarios, peripilarios, del grupo de los monocitarios; suborden de los prunoides, que á más del género *Panartus* (tipo de la familia) comprende otros como el *Panarium* Haeckel y el *Panicium* Haeckel (V. PANARTO, PANARIUM y PANICIUM), y como los *Peripanartus* ó *Peripanarto*, *Peripanarium* y *Peripanicium*. Véanse estas voces.

PANARTO. m. *Zool.* (*Panartus* Haeckel.) Género de protozoos, rizópodos, radiolarios del orden de los peripilarios, grupo de los monocitarios, suborden de los prunoideos, afín al género *Cenellipsis* Haeckel, que es el tipo del suborden expresado. Se distingue del *Cenellipsis* por su concha ó caparazón dividido en cuatro partes por estrangulaciones, una de ellas ecuatorial y dos paralelas al Ecuador. La cápsula central está dividida de igual modo. Presenta tres capas ó conchas, dos de las cuales son intracapsulares y una extracapsular. Es el tipo de la familia de los panártidos ó panartinos (*Panartida* Haeckel, *Panartinae* Delage).

PANAS. m. *Mit.* Nombre que daban los antiguos bisayas al primer hombre que guerreó.

PANAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu india del Ecuador y del Perú, que reside en el territorio todavía en litigio entre ambas Repúblicas y en los bosques de las cercanías del Ucayali. Su lengua, cuyo principal dialecto es el *chacoba*, hablado por los *cunibos*, los *setebos*, los *cumbasas* y los *tarapotos*, tiene, además, el *iltipo*, usado por los *capanahuas* que moran en las orillas del Yahuari, y el *pelado*, del cual se sirven los *remos*, que viven desparramados desde los cerros de Cashiboya hasta la quebrada de Almanchumia. Los panas son numerosos, bárbaros y traidores. Reducidos á poblaciones en 1608, se sublevaron en 1723, retirándose á los bosques. También se encuentran panas en Bolivia.

PANAS (FOTINOS) *Biog.* Médico francés de origen griego, n. en Cefalonia y m. en París (1832-1903). Hizo sus estudios en París, y luego se naturalizó francés, siendo nombrado en 1879 profesor de clínica oftalmológica de la Facultad de Medicina de París. En 1899 fué nombrado presidente de la Academia de Medicina. Colaboró en el *Diccionario de Medicina* de Jaccoud y en el *Boletín de la Academia de Medicina*. Se le debe: *Leçons sur le strabisme et les paralysies oculaires* (1873), *Leçons sur l'anatomie, la physiologie et la pathologie des voies lacrymales* (1876), *Leçons sur les kératites* (1876), *Leçons sur les affections de l'apareil lacrymal* (1877), *Leçons sur les maladies inflammatoires des membranes de l'oeil* (1878), y *Traité des maladies des yeux* (1894).

PANAS (PANAGHIOTIS). *Biog.* Poeta y publicista griego, n. en Cefalonia en 1833. Primeramente cultivó la poesía y luego entró en el periodismo, donde defendió los principios democráticos y las doctrinas panhelénicas. Se le deben dos colecciones de poemas, *Memnon* (1866), y *Ratos de ocio* (1883), las monografías *José de Monferrato* y *Los romanos y los griegos*, así como otros trabajos históricos y va-

rias traducciones de autores ingleses, franceses é italianos.

PANASA. f. *Bot.* Nombre sanscrito del *Artocarpus integrifolia.*

PANASACARÁN. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Valle, mun. de Coray.

PANASCAL. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Cañiza, parr. de San Julián de Petán.

PANASCOSO (NOSSA SENHORA DO PRANTO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Extremadura, dist. de Santarem, dióc. de Portalegre, conc. de Mação, sit. junto á la margen derecha del Tajo; 2,100 h. Escuela. Producción de géneros agrícolas.

PANASIATISMO. m. *Der. pol.* Del mismo modo que en América, aunque sin la trascendencia y significación que en este último país ha alcanzado la confederación nacional que el panamericanismo entraña, tuvo en Asia el espíritu mogólico momentos acentuados de exclusión de la civilización europea, y afirmación del propio esfuerzo como capaz de concentrarse y servir para el gobierno del gran continente del que sólo excede en extensión, el americano.

Pero el panasiatismo, si alguna vez ha pasado los límites de excluir al europeo de Asia, y se ha hablado hasta de una invasión en Europa misma [véase AMARILLO (PELIGRO)], no es concebible, ni aun en los momentos de mayor exaltación, como fueron, por ejemplo, los subsiguientes al triunfo del Japón en su guerra con Rusia como algo positivo y eficaz. Y no es concebible, porque sería curioso averiguar si en medio de esa amalgama de razas, religiones y regímenes políticos se puede hablar de algo que exceda de los límites de una nación ó, mejor aún, de un Estado. Es proverbial en la vida política el régimen de aislamiento de China. El cambio de condiciones políticas no ha borrado su especial modo de ser.

El Japón, por su parte, aunque ha sufrido tanto como la misma India bajo la acción de Inglaterra, la influencia europea, tuvo una época no lejana en su historia de exclusión y abominación de lo europeo.

La confederación, por lo tanto, de los pueblos asiáticos, con las diferencias radicales que entre sí suponen, para dar vida á un verdadero panasiatismo, no cuenta con motivos que lo hagan posible. Esto aparte de la influencia que en el mundo entero se percibe á favor de los principios de desintegración más que de unificación ó absorción, como serían los que el panasiatismo supusiera.

PÁNASO (SAN). *Hagiog.* Sufrió el martirio en Alejandría de Siria, en tiempo del emperador Severo, juntamente con otros muchos, y su triunfo se conmemora el 28 de Junio. (*Acta SS.*, Junio, t. V, págs. 355-356.)

PANASSAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Gers, dist. de Miranda, cant. y á 5 kms. S. de Masseube, junto al Gers, afluente izquierdo del Garona, á 218 m. de altura; 430 h. Gran torre feudal considerada durante mucho tiempo como un túmulo.

PANAT (UJ). *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado, dist. y á 12 kms. ENE. de Arad, junto al Pusztа; 2,080 h. (alemanes).

PANATELA. (Etim. — De *pan.*) f. Especie de bizcocho grande y delgado.

PANATENAICO, CA. (Etim. — Del gr. *panathenaikós.*) adj. Perteneciente ó relativo á las panateneas. || m. *Lit.* Libro de Isócrates, que contenía las alabanzas y hechos de los atenienses.



Anfora panatenaica de procedencia italiana (Museo de Munich)

PANATENAICÓN. m. *Farm.* Ungüento que estaba en uso entre los antiguos.

PANATENEAS. f. pl. *Hist. ant.* El nombre de una festividad de carácter religiosopolítico que se celebraba todos los años en Atenas en honor de Atenea y con mayor solemnidad cada cuatro años, de lo cual se deduce claramente que es preciso distinguir la fiesta anual de la penterica ó grandes panateneas, cuya distinción no estaba, sin embargo, todavía hecha en la época clásica, pues con la palabra *Panathenaia* se designaba á la vez las dos solemnidades. Cuando posteriormente se hizo la distinción, la fiesta penterica se llamó *Panathenaia ta megala* y la anual *Panathenaia ta mikra* y *ta Panathenaia ta kat eniayton*. Con el tiempo la anual desaparece poco á poco y el vocablo *Panathenaia* designa sencillamente la gran fiesta penterica.

Por la conformidad general de los textos la solemnidad que consideramos se remonta al mítico Erichthonios, que levantó un *xoanon* sobre la Acrópolis ateniense en honor de la diosa é instituyó la fiesta y los juegos. El nombre primitivo de *Athenaia* fué cambiado más tarde por el de *Panathenaia*, cuando Teseo reunió bajo la hegemonía de Atenas á las ciudades y villas del Atica. Conocemos por los documentos que han llegado hasta nosotros el sentido y significado de la fiesta en los tiempos clásicos, pero como aquéllos nos faltan cuando se trata de la época primitiva, los comentaristas han propuesto diferentes teorías entre las cuales descuella la de Mommsen, formulada en su *Feste der Stadt Athen.* (páginas 155 y siguientes, Berlin, 1894). El ciclo de



Procesión de las panàtenaicas. **Fragmento del** friso **de la** *cella* del Partenón. (Museo del Louvre, Paris)

fiestas en honor de Atenea tendrían un carácter agrario, pues la divinidad, antes que Deméter, ejercía el protectorado de los campos y era invocada para obtener buenas cosechas y frutos sazonados. Nacido Erictonio, según la leyenda, de la fuerza fecundante de Hefesto, caída en la tierra, representa el grano de trigo que, confiado á la tierra en el mes Pyanepsion (Diciembre), produce abundante descendencia nueve meses más tarde, durante la recolección que se efectúa en el mes Hekatombeion (Agosto), fecha de la celebración de las panateneas, que en su esencia conmemorarían el nacimiento de Erictonio, concebido como el símbolo de un fenómeno natural. Posteriormente, el carácter agrario de Atenea se obscureció y Erictonio no pasó de la categoría de un héroe protegido por la diosa que, para honrarla, instituyó las fiestas y los juegos. Y como Erictonio era considerado como el antepasado de todos los atenienses, las panateneas representaron las fiestas de la unificación, de la totalidad de la comunidad social. Finalmente, creciendo la importancia de Atenea, llegó á borrar por completo el recuerdo de Erictonio y las panateneas conmemoraban únicamente las victorias de la deidad y la pujanza misma de su pueblo. Al tratar de determinar el carácter de las panateneas, hace notar Cahen que, ante todo, es preciso descartar la idea de que festejaban el nacimiento de Atenea, por ser este punto de vista una opinión de los sabios modernos sin fundamento ni mucho menos justificación en los textos ó en el ritual. Basándose en los textos podemos distinguir dos hechos esenciales. El escoliasta de Arístides afirma que la fiesta se celebraba en honor de la victoria de Atenea sobre los gigantes y, en efecto, en el peplos ofrecido á la diosa se representaba su lucha contra los enemigos de los olimpianos. De otra parte, no es posible olvidar el mismo nombre de la fiesta. Pollux relaciona el vocablo *Panathenaia* con *Panionia, Panaitolia* y *Pamboiotia*, y en este caso las panateneas serían la fiesta nacional federativa de todos los atenienses, de la misma manera que las panionias lo eran de todos los ionianos. Mientras que las eleusinias constituyen una fiesta puramente religiosa y mística, las panateneas son á la vez políticas y religiosas. Pero el hecho particular de que el nombre de la ciudad y el del pueblo era el mismo que el de la diosa, se presta mucho á la confusión de los dos elementos que es preciso separar.

En cuanto á la fecha en que se celebraban las fiestas que consideramos, haremos notar que Proclus indica que las pentericas tenían lugar el 3 final Hekatombeion, corroborando Aristóteles la anterior afirmación en cuanto al mes. Demóstenes señala el 11 Hekatombeion para las anuales y como en una inscripción en que se da cuenta de las pieles provenientes de los sacrificios públicos y se colocan éstos por orden cronológico, el de las panateneas se encuentra entre el de la paz (16 Hekatombeion) y el de las eleusinias (Boedromion), la fecha indicada para las grandes panateneas conviene para la anual, pudiéndose deducir, combinando los datos que poseemos hoy, la fecha 28 Hekatombeion para la solemnidad. Se trata, pues, de una fiesta desarrollada en pleno verano, momento muy conveniente para prepararse al trabajo y á la actividad que llenan todos los días otoñales. La ceremonia esencial de las panateneas, en la época clásica, era el envío del nuevo peplos, en procesión solemne á la diosa Atenea, con el sacrificio que les acompaña. Los juegos constituían el complemento natural de la festividad.

En los tiempos de Licurgo (338-325) se conocía la oferta anual del peplos, que es preciso remontar á los últimos años del siglo IV a. de J. C., pero la práctica fué abandonada más tarde, pues los gramáticos de la época imperial sólo hablan de la oferta penterica. Como el decreto de Estratocles en honor de Antígona y de Demetrios que conocemos por Diodoro (XX, 46), hace mención del peplos anual de Atenea, la contradicción ha de resolverse distinguiendo las épocas. El peplos comenzaba á tejerse el día de la fiesta de las *Chalkeia* por la sacerdotisa de Atenea Polias y las arreforias á las cuales se adjuntaban numerosas muchachas y mujeres, aunque no todas tomaban parte en el trabajo. El peplos de lana y de color amarillo aparecía decorado con escenas representando á Atenea luchando, apoyada por Zeus, contra los gigantes. En el siglo IV entran en la

composición del peplos retratos de personajes vivientes, correspondiendo tal honor, según Diodoro y Plutarco, á Antígono y Demetrios. Los dioses, sin embargo, demostraron su descontento por tal impiedad. El peplos era destinado al antiguo ídolo de Atenea, instalado hasta el siglo v en el templo quemado por los persas en el año 480 a. de J. C., cuyos restos han sido encontrados recientemente. En el siglo IV el Erecteón se levantó muy cerca del primitivo emplazamiento y continuó siendo designado con las palabras *archaios neos*, conjeturándose que Pericles tuvo la intención de trasladar la diosa al Partenón, como lo demuestra el hecho de constituir la entrega del peplos el motivo de la escena central del friso oriental de la *cella*. Si este friso nos da la mejor información sobre lo que debía ser la entrega del peplos, su importancia no es menos grande cuando se hace referencia á la procesión.

La procesión partía al rayar el día del Cerámico y penetraba en el ágora dando vueltas alrededor de los altares en ella levantados, constituyendo el momento de pasar por los Hermes el más brillante, pues la anchura del lugar permitía contemplar el cortejo en toda su magnificencia y era el escogido para presenciar su paso. Por el consentimiento unánime de los textos, la etapa más importante era el Eleusinion, cuya posición, si bien no nos es exactamente conocida, hay que suponer al O. de la entrada de la Acrópolis. Acto continuo la comitiva pasaba por el Pelasgikón, su última estación, y penetraba por los propíleos en el templo de Atenea. Una inscripción nos da la lista de los personajes que intervenían en el sacrificio de las panateneas, los cuales concurrían á la procesión que le precedía, distinguiéndose en el friso del Partenón los pritanos, los arcontes ó los tesoreros de la diosa (precisarlo es imposible), los estrategas y los taxiarcas. A continuación venían los *pompeis* encargados de conducir los animales destinados al sacrificio y los *canéforos* que algunos identifican con los que llevan sobre la cabeza las cestas sagradas, y otros con los portadores de cualquier objeto de culto. En las fiestas pentericas asistían los ergastinos, los atoletas, los metecos, que con sus mujeres participaban en esta ocasión de los cultos de la ciudad; los difróforos y los *thallophopoi*, viejos escogidos entre los más arrogantes de cada tribu, que seguían la procesión con ramos de olivo entre las manos. Los textos antiguos atestiguan igualmente la presencia del elemento militar (hoplitas, caballeros, conductores de carros, etc.) y á él se refiere Demóstenes cuando se queja de que los taxiarcas, estrategas, filarcos é hiparcos ya no conocen las maniobras en el campo de batalla, y sólo lucen su gallardía en las evoluciones realizadas en el ágora.

Tal como lo relata la leyenda, el sacrificio panatenaico fué instituído por Erictonio y consistía en la doble ofrenda de un animal grande y de otro pequeño, efectuando en este momento las colonias atenienses un acto de sumisión á la metrópoli, enviando al dios de las fiestas que consideramos algunos bueyes y ovejas. Por las inscripciones sabemos que en la solemnidad anual se ofrecían primero dos sacrificios preliminares, el primero á Atenea Higieia y el otro á una divinidad cuyo nombre se ha perdido y pudiera ser la Atenea del antiguo templo, repartiéndose la carne entre los pritanos, los arcontes, estrategas, etc., quedando lo que sobraba para el pueblo. Después tenía lugar el sacrificio en el gran altar, ofreciéndose entonces un animal de los más hermosos ante Atenea Nike y los demás en el de Atenea Polias. La carne se repartía entre los *demos* á proporción del número de sus representantes.

En los juegos que acompañaban á las panateneas deben distinguirse tres partes ó concursos principales: el musical, el gímnico y el hípico, á los cuales deben añadirse lo que Mommsen llama pequeños concursos (pírrico, euandria y lampadedromia), y según otros autores, los cantos líricos que se desarrollaban durante la víspera sagrada y precedían á la salida de la procesión y la regata final. En el concurso musical es preciso distinguir el de los rapsodas y el musical propiamente dicho. En el de los rapsodas se cantaban exclusivamente, á partir ya de Pisístrato, los poemas homéricos, cuya costumbre se conservaba todavía en el siglo v, aunque Suidas (II, 2) indica que se decidió recitar entonces el poema de Chocrilos referente á la victoria de los atenienses contra Jerjes, junto con las obras de Homero. Según Plutarco (*Pericles*, 13), el concurso musical en sentido estricto fué instituído por Pericles, que al efecto levantó el Odeón, pero varios textos, y uno por cierto del propio Plutarco, no confirman este punto de vista. El argumento de la pítica dozava de Píndaro habla de la victoria panatenaica de Midas de Agrigento en el concurso de flauta en los comienzos del siglo v. Finalmente, dos vasos panatenaicos del siglo VI representan un concurso de esta naturaleza. Combinando los datos conocidos sobre la materia resulta que es preciso remontar á Pisístrato la *agon moysikos*, aunque Pericles dió á la fiesta una mayor importancia, reservándole un edificio propio y exclusivo. Por una inscripción (V. en *Corp. inscr. att.*, II, 965) del siglo IV sabemos que había un concurso de poesía con acompañamiento de cítara y de flauta, y después otro de instrumentos (cítara, flauta, etc.). Los premios eran en metálico, recibiendo el agraciado con el primero, además, una corona. Estos conciertos estaban abiertos á todos los griegos, y así, el escoliasta de Aristófanes nos habla del citarista Phyrnis de Mitilena, que venció en uno de los concursos panatenaicos. Como la inscripción antes referida lleva la indicación *andrasi aylodois* y *andrasi kitharistais*, es lógico suponer que, tanto en el concurso musical como en el de los rapsodas, había premios reservados á los niños, *paides*, refiriéndose quizá á ellos las primeras líneas hoy completamente mutiladas.

El concurso gímnico remonta asimismo á Pisístrato y solamente tenía lugar en las fiestas pentericas. Por lo menos hasta el siglo IV, el concurso se desarrollaba en la localidad denominada Echelidai, cerca del Pireo, pero con la administración de Licurgo se construyó en la orilla izquierda del Ilissus el estadio panatenaico, agrandado y embellecido en el siglo II d. de J. C. por Herodes Aticus. La fiesta duraba por lo menos dos días y en ella podían tomar parte todos los griegos. Los concursantes eran de tres clases: los *paides*, los *andres*, á los cuales se añadieron á partir del siglo IV los jóvenes, *ageuciot*. En el siglo IV los *paides* y los *ageucioi* luchan al estadio, al pentatlo, al pugilato, etc., pero en el siglo II vemos que los *paides* no toman parte ya en el pentatlo, por considerarlo demasiado penoso, reemplazándosele por dos carreras en el estadio, la *dolichos* y la *diaulos*. El concurso de los *andres* comprende los mismos ejercicios, entre los cuales se intercalan otros dos, el *hippios* y el *hiplites*. Los premios del concurso gímnico consistían en un cierto número de ánfo-

ras de aceite, que eran llamadas panatenaicas y llevaban en uno de sus lados la imagen de Atenea con la inscripción *ton Athenethes athlon*, y en el otro, casi siempre, la representación de una de las escenas del concurso. El primer premio era cinco veces superior al segundo, y la diferencia entre los premios de los *paides* y de los *agencioi* es siempre de 10 ánforas para el primero y de dos para el segundo, con ventaja, naturalmente, para los jóvenes. Y así, mientras el niño vencedor en el estadio recibía 50 ánforas y el que le seguía 10, los premios respectivos de los jóvenes eran 60 y 12; en el pentatlo, 30, 6, 40 y 8, y así sucesivamente.

El concurso hípico era el más antiguo de los panatenaicos, remontándose, según la tradición, al propio Erictonio, pues Pisístrato no hizo más que extenderlo y convertirlo en una gran solemnidad panhelénica. Los pequeños concursos, es decir, la pírrica, la *eyandria*, la lampadedromia y, finalmente, la regata, seguían al hípico y precedían la gran solemnidad del 28 Hekatombeion, siendo su importancia bastante menor.

En su *Feste der Stadt Athen* (págs. 153 y siguientes, Leipzig, 1898), Mommsen presenta el siguiente programa general de la solemnidad que estudiamos. Ante todo es preciso admitir que la jornada principal, el 28 Hekatombeion, estaba consagrada á la procesión y al sacrificio, y que la indicada jornada representa el punto culminante de toda la festividad. Los concursos la preceden y se desarrollan en el siguiente orden: musical, gímnico é hípico. Después de estos tres grandes concursos venían los tres pequeños, el último de los cuales debía ser la lampadedromia, que ha de colocarse en la tarde que precedía la víspera sagrada y la gran solemnidad del 28. La regata cerraba la fiesta. Teniendo en cuenta la duración parcial de las diferentes solemnidades que integraban las panateneas en su aspecto penterico, se calcula que deberían desarrollarse por lo menos en un espacio de diez ó doce días.

Bibliogr. Sauppe, *Commentatio de inscriptione panathenaica;* Hermann, *Handbuch der gottesdienstl. Alterth.* (1872); Schömann, *Antiquités grecques*, traducción de Galuski (París, 1888); Stengel, *Handb. der griech. Kultusaltertümer* (Leipzig, 1889); Michaelis, *Der Parthenon*. (Berlín, 1890); Mommsen, *Feste der Stadt Athen im Altertum* (Leipzig, 1898); Wellauer, *Etude sur la fête des Panathenées* (Lausana, 1899); Pfuhl, *De Atheniensium pompis sacris* (Berlín, 1909).

PANATI (Carlos). *Biog.* Pintor y escultor italiano del siglo XIX, n. en Macerata. Entre sus obras las mejores son el monumento al teniente Partini y el monumento al general Cosenz, en el Campo Verano de Roma.

PANÁTICA. (Etim. — Del b. lat. *panatica*.) f. Provisión de pan de las embarcaciones.

PANATIER. m. Jefe de la panatería, que servía al rey en días de ceremonia.

PANATIS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de indios del Brasil, que habitaba en la sierra de Panati, de donde tomaron su nombre.

PANAUBA. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Pará; forma la punta E. de la barra del río Tocantins y en ella existe un faro. ‖ Río del mismo Est., tributario del Jucundá.

PANAULON. m. *Mús.* Flauta de 15 llaves construída por Beyer, profesor que fué del Conservatorio de Viena. Su extensión desde el *sol*, cuarto espacio de la clave de *fa* en 4.ª hasta el *do* agudísimo sobre cinco líneas adicionales de la clave de *sol*. ‖ Gran flauta inventada y construída por Trexler, en Viena, hacia 1815.

PANAVA. m. *Mús.* Instrumento clásico de la India, mencionado en el *Mahabharata*, en el tratado de Bharata *Natyaçastra*, y más tarde en *Mricchakatikâ* (VII-VIII d. de J. C.). Hoy lleva el nombre del clásico *panava*, un pequeño tambor cónico, de madera, de una sola membrana, tendida mediante un aro del cual tiran correas, cuya tensión se gradúa, introduciendo entre las paredes de la caja y los tirantes, tarugos cilíndricos de madera.

PANAVIA. *Geog.* Golfo de la colonia alemana del Camerón (África occidental). Se abre al S. del estuario del Camerón entre los 3° 1′ y los 3° 4′ N. Entra poco en la costa y ésta se ve cortada por pequeñas ensenadas.

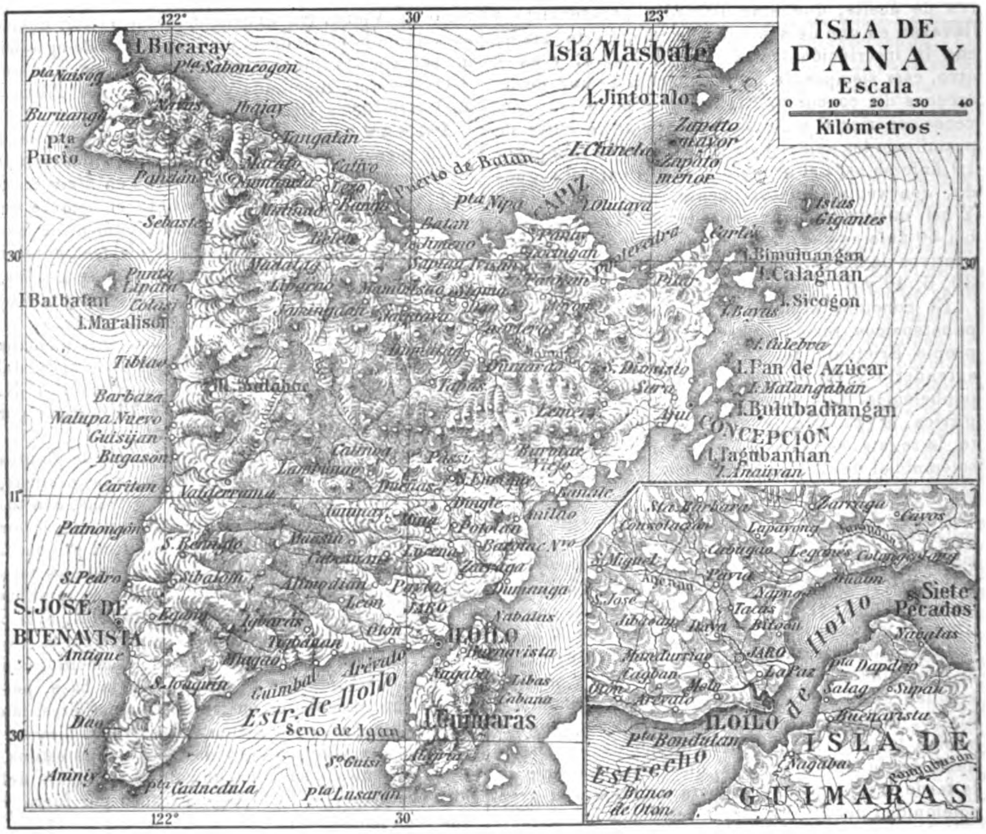
PANAX. m. *Bot.* y *Paleont.* Género de plantas de la familia de las araliáceas, tribu de las aralieas, con hojas verticiladas, por 3 á 5, digitadas, con todas las folíolas casi igualmente peciololuladas, ó por lo menos en correlación con su longitud propia, ó sentadas, aovadas ó lineales, flores en umbelas terminales, sencillas, á veces con una á tres ramillas laterales umbelíferas en el pedúnculo total, ovario bi ó trilocular. Hierbas vivaces con raíz gruesa, tuberosa, casi esférica ó fusiforme, tallo sencillo, con escamas membranosas ó carnosas en la base, pedunculillos articulados en las flores fructíferas; las flores polígamas, prefloración empizarrada, filamentos filiformes y anteras aovadas, dos ó tres estilos, en las masculinas soldados en columna saliente del cáliz acampanado, fruto algo carnoso por fuera y crustáceo por dentro.

Comprende seis especies. Con raíz casi esférica *P. trifolius* á veces con cinco hojas del Canadá y los Estados Unidos, es la más pequeña y la llaman *dwarf ginseng* ó *ground nut*.

Con raíz fusiforme ó alargada: con escamas persistentes y carnosas en la base del tallo, *P. ginseng*, extendida desde la Manchuria y Corea por cultivo al Japón, tiene folíolas aguzadas por el ápice y la base, la raíz más ó menos alargada, dividida en la punta en disposición palmeada, semejando á veces un hombrecillo, de donde se deriva el nombre chino *ginseng* y el japonés *ninsin*, según parece. Con escamas caedizas y membranosas en la base del tallo, extendida por el Canadá y los Estados Unidos, *P. quinquefolius*, con folíolas trasovadas, bruscamente estrechadas hacia la base, raíz sencilla y ahorquillada; en el Japón, *P. repens*, con folíolas elípticas, aguzadas poco á poco hacia la base, bruscamente truncadas en el ápice; en la India, *P. pseudo-ginseng*, con folíolas largas y suavemente acuminadas, *P. bipinnatifidus*, con folíolas doblemente pinadohendidas.

La raíz de ginseng es una panacea en China, se la cultiva desde hace siglos en gran escala, principalmente en Corea y, sin embargo, se estima más la silvestre. Aunque no tan estimada, en vista de la escasez de esta última, se importó el *P. quinquefolius*, que llegó también á escasear.

El área geográfica que ocupa en nuestros tiempos el género *Panax*, que comprende desde el Amour, China, Japón, Asia tropical, Nueva Zelanda y América del Norte, constituye un argumento á favor de la existencia de este género en la época



terciaria; ha existido probablemente en el oligocénico inferior de Haering y Sajonia, desapareciendo en la época miocénica. El carácter de las formas de las nerviaciones de las hojas tiene poco valor, ya que en el *P. thyrsiflorum* la nerviación es pinada solamente en las hojas pinadocompuestas, en tanto que en la hoja trilobada es palmeada; presentándose este dimorfismo foliar en una misma rama. Se han encontrado varios frutos de este género que se colocan en las especies *P. orbiculare* Heer y *P. circulare* Saporta, del miocénico superior de Oeningen. El *P. globulifera, macrocarpa* y *cretacea* Heer provienen, excepto la última, de las capas de Patoot, en Groenlandia.

PANAX-RESENO. m. *Quím.* Nombre dado á dos resinas amorfas, cuya composición corresponde, respectivamente, á las fórmulas

$$C_{32}H_{54}O_4 \text{ y } C_{32}H_{52}O_5$$

V. OPOPÓNACO.

PANAX-SAPONINA. f. *Quím.*

$$C_{24}H_{34}O_4(OH)_6$$

Saponina del rizoma del *Panax repens.* Precipita con el acetato de plomo, el acetato básico de plomo y el agua de barita.

PANAXTLÁN. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Calualí; 190 h.

PANAY. *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino, sit. en la parte central del mismo, la quinta por su extensión. Ocupa una super. de 4,708 millas inglesas cuadradas, equivalentes á 12,194 kms.² y tenía una población aproximada de 968,000 h. en 1916, pudiendo hoy calcularse en 1.000,000, número que hace de esta isla una de las regiones mejor pobladas del archipiélago. Pertenece al grupo de las Visayas occidentales y está sit. entre los 11° 55′ (punta Tabun) y 10° 24′ (punta Caducdulá) de lat. N. y los 121° 49′ (punta Pucio) y 123° 9′ (punta Blanca) de long. E. del Meridiano de Greenwich. Al N. de PANAY se encuentran las islas Tablas, Romblón, Sibuyán y Masbate, de las que está separada por el Tablazo de Cápiz ó pequeño mar interior, separándola también de Masbate el canal de Jintotolo; al E. se extiende el mar Visayo, en cuyas riberas orientales se encuentran escalonadas Cebú y Leyte; al SE., entre esta isla y la de Negros, hay un estrecho que hacia el S. queda dividido por la isla de Guimaras en otros dos llamados de Guimaras y de Ilo-Ilo; al S. la costa de PANAY está bañada por el golfo de Panay, que forma parte del mar de Joló y, finalmente, al O. por el paso oriental de Cuyo que la separa del arch. de este nombre. La isla presenta en conjunto la forma aproximada de un triángulo equilátero cuyos vértices miran, respectivamente, al NE., al SO. y al NO. Pueden considerarse como adyacentes á PANAY las islas Tablas, Carabao y Borocay al N.; Manigonigo y grupo de Gigantes al NE., y Guimarás al S., sin hacer mención de otras menos importantes.

La costa de la isla, partiendo de su extremo N. (la referida punta Tabun), forma un arco con la concavidad hacia el S. hasta la punta Saboncogón, y de aquí sigue al SE. hasta cerca de Ibajay, donde

dibuja algunas sinuosidades, sin dejar en general la última dirección hasta el gran puerto de Batán, de forma casi ovalada con el extremo hacia el S. y sembrado de islas, como las de Pandán y Tabón. Tras esta interrupción el litoral se encamina por corto espacio al SE. y forma la bahía de Camansí, cerrada al NE. por una estrecha península, enfrente de la cual hay varias islas, y luego otra bahía limitada al NE. por la punta Colasi. Inmediata á esta se halla punta Nipa, desde donde la costa va hacia el E. hasta delante de la isla Nagtig, y aquí empieza á formar notables entrantes y salientes que terminan en la bahía de Tinagongdagat, abrigada por la isla de Banocay. Luego toma el litoral su rumbo al NE. hasta la punta Bulacaue, donde comienza el lado SE. del triángulo de PANAY, y frente á la cual se levanta el faro de la isla de Manigonigo y más al E. el faro de la isla Caidajon, del grupo de los Gigantes. Desde Bulacaue la costa corre al S. hasta la punta sit. delante de la isla de Tagubanhan. En esta sección hay algunas islas adyacentes, como las de Bimuluangan, Calagnan y Sicogon al N., y Pan de Azúcar, Sombrero, Bulubadiangan y la mencionada Tagubanhan en el S. Estas últimas dejan entre ellas y la isla principal el estrecho de la Concepción, así llamado por la ciudad de este nombre, que se levanta en sus costas. Al S. de Concepción el litoral forma hacia el SO. una bahía, en cuyo extremo SO. está el faro de la isla Calabazas y luego otras varias en igual dirección hasta llegar al estrecho de Ilo-Ilo. Casi á la salida de este estrecho, que se dirige primero al O. y después al SO., se levanta sobre una pequeña península la c. de Ilo-Ilo, desde la cual la costa corre al O. con ligera inclinación meridional, sin presentar irregularidades notables hasta San Joaquín, para torcer luego al SO., formando las puntas Mulactin y Bugnayón y terminando en la punta Caducdulá, extremo meridional de PANAY, y donde comienza la costa occidental. En un principio esta costa se inclina muy poco al N. y corre más bien al O. hasta la punta Siraán, y aquí toma en línea casi recta hacia el N., presentando escasas irregularidades, entre las que se cuentan el notable saliente de San José de Buenavista y el de punta Lipata. En Pandán la costa toma rumbo al O. hasta punta Pucio, y de aquí otra vez al NNE. y N. hasta punta Naisog, donde tuerce al NE. hasta encontrar la punta Tabun, de donde se ha partido. De esta manera queda formada una vasta península que viene á ser el ángulo NO. de PANAY, y cuyo istmo ó parte más estrecha se encuentra entre Navas y Pandán.

El aspecto general de la isla es montañoso, aunque hay en ella muchos extensos y fértiles valles. Puede decirse que en PANAY no existe más que una cordillera que la recorre de N. á S. en su región occidental, separando desde la península de Buruanga, en el extremo NO. de la isla hasta la punta Siraán en el SO., la prov. de Antique de las de Cápiz é Ilo-Ilo. El punto culminante de esta cordillera es, sin duda, el Madia-ás, que alcanza una altura de 2.180 m., sit. al ESE. de la pobl. de Colasi, bajo los 11° 24′ lat. N. y 122° 20′ long. E. de Greenwich. Desde el Madia-ás hasta la punta Pucio, en la península de Buruanga, sigue con ligeras inflexiones, tanto laterales de E. á O., como verticales en depresiones y elevaciones sucesivas, primero la dirección N. hasta los 11° 45′ lat. y luego de E. á O. hasta terminar en la referida punta Pucio, sirviendo á la vez de límite entre las prov. de Cápiz y Antique. A medida que avanza esta cordillera hacia el N. va decreciendo rápidamente, y en la península de Buluanga enlaza con una multitud de cerros calizos no muy elevados y de formas desiguales, como todos los de naturaleza caliza que terminan radialmente en las puntas Sabongcogong, Naisog y Pucio. Desde el monte Madia-ás continúa la cordillera hacia el S., tomando principalmente la dirección SSE. hasta el monte Llorente, en los 10° 59′ lat. y 122° 19′ long., desde donde recurva para tomar rumbo al SSO. hasta el monte Nagsucúbang, situado en el extremo SO. de la isla, donde acaba, repartiéndose en cuatro ramales que se encaminan á las puntas Jagdán, Anniy, Cadugdulá y Naso. Esta parte de la cordillera también se va deprimiendo, aunque no con tanta rapidez como en la región septentrional. En toda esta cadena de montañas se observa que las laderas del O. son mucho más escarpadas que las de E., sobre todo en el trayecto que corresponde á los picos más elevados. Por último, desde el Madia-ás hasta el monte Baloy (11° 9′ lat.), sirve de límite entre las prov. de Cápiz y Antique, y desde el Baloy hasta la punta Naso, entre las prov. de Antique é Ilo-Ilo.

Varias son las ramificaciones que de esta cordillera central se desprenden, pudiendo citarse dos como principales: una que, partiendo del monte Madia-ás, se extiende por la prov. de Antique en dirección SO. hasta la pobl. de Tibiao en la costa occidental, y otra que, desde el Baloy, atraviesa toda la isla, primero hacia el E. y después al NO. hasta los montes Jating y Alapasco, últimas estribaciones de esta ramificación en el extremo NE. de la isla, sirviendo en todo su trayecto de límite entre las prov. de Cápiz é Ilo-Ilo. Las restantes son, en general, de escasa elevación, y sólo sirven para determinar el cauce de los afluentes que concurren á formar los tres principales ríos de la isla: Aclán, Jalaur y Panay. En la región N., entre Batán y Cápiz, existe también una agrupación de montes en forma de herradura abierta hacia el N., dentro de la cual se limita el seno de Sapián. En conjunto forman una divisoria de aguas en la parte baja de las vertientes de los ríos Aclán y Panay, careciendo de toda comunicación no sólo con la cordillera general, sino también con las ramificaciones que de ella se derivan. Como puntos más elevados de todas las montañas de PANAY, además del Madia-ás, que tiene 2,180 m. de altura, citaremos el Usigán (1,290 metros), el Balábac (1,300 m.), el Agotay (1,130 metros) y los Toctocán (1,400 m.), sit. al N. del Madia-ás, y los Nangtud (2,050 m.), Baloy (1,730 metros), Tuno (1,110 m.), Igbanig (1,303 m.), Llorente (1,340 m.), Tiguran (1,470 m.), Congcong (1,070 m.) y Tichayat (1,010 m.), que se levantan al S. del repetido Madia-ás. En las ramificaciones descuellan á su vez los montes Lacaón, Nansang, Nacurán, Jating y Alapasco.

La hidrografía de PANAY consiste, como se ha dicho, en los tres grandes ríos que bien pueden llamarse de primer orden: el Panay, el Jalaur y el Aclán, después de los cuales vienen el Salug, el Ibajay y el Sibalón. Los dos primeros, nacidos en el monte Baloy, desembocan en las costas N. y SE., respectivamente, no sin recibir antes numerosos tributarios, de los cuales corresponden al Panay los ríos Badbarán, Mambusao y Mayon, y al Jalour el Alibunán, el Lanunang, el Ulián, el Abangay, el

Suague y el Janipaán. El Aclán tiene el mismo origen que el Panay, pero corre en línea recta hacia el N. y recibe sus tributarios principales de la izquierda de las vertientes occidentales de los montes de la cordillera principal, contándose entre los más caudalosos de una y otra banda el Dalagnán, el Cabarsana, el Dumalaylay, el Tingbabán, el Bulábot y el Malinao, y los menos importantes Manicaa, Pangpangón y Calancán. El Salug, procedente de una depresión de las vertientes orientales de los montes Llorente é Iuamán, se encamina al SE., recibe el Aganán y el Tigong, y des. cerca de Ilo-Ilo. El Hajay, nacido entre los montes Toctocón y Sanasico, se une con el Garot y el Dalanao y des. en la costa N. El Sibalón, tributario de la costa occidental, aumenta su caudal con el Tangdoy, el Maninila, el Banayán y el Tigpuluán. Pueden citarse todavía como notables los ríos Tunagboc, Uyungan, Sinarogan, Bacauan, Bayonan, Tiolas, Lanigán é Hibog, que des. al S., y los Tagalán, Jalo, Habalili é Ibisán, que des. por el N. En la región occidental, al N. de la cuenca del río Sibalón, se extienden otros tres que casi alcanzan el mismo desarrollo, correspondientes á los ríos Cangaranán, Paliuán y Dalanas. Al N. y al S. de estas cuatro corrientes hay otros ríos tanto menores cuanto menor es la distancia que de aquéllas los separa, y entre ellas merecen citarse, al N. el Cairamán, el Tibiao, el Bacón, el Bacalan y el Ipayog, y al S. el Antique, el Aslumán y el Dao. En la región oriental corren los ríos Balantián, Bangun y Pamian ó Estancia, que bañan la llanura de Balasán y Quissán, y que desembocan en el mar por grandes esteros de considerable profundidad hasta las barras: el Bunglás y sus numerosos afluentes de la hermosa vega de Sara y Ajuy: el río de Barotac Viejo, en cuyas márgenes se han hecho explotaciones auríferas, y el Aglacaigán, que des. por Benate.

Por sus formaciones geológicas, la isla de Panay es muy semejante á la de Cebú. Entre las rocas sedimentarias aparecen los conglomerados, areniscas y arcillas: entre las hipogénicas figuran dioritas, diabasas, andesitas y algunas especies de basaltos. La riqueza mineral de la isla está todavía poco explotada, pero hacia el centro encuéntranse algunos yacimientos de oro. Panay está sujeta también á violentos terremotos. Aunque muchos de éstos pueden ser atribuídos á los focos seísmicovolcánicos que se encuentran en la vecina isla de Negros, con todo, existe en la porción SE. de Panay un foco bien conocido, en el cual tuvieron su origen muchos de los fuertes temblores que se sintieron principalmente en la prov. de Ilo-Ilo. El último que conocemos de ellos acaeció el 26 de Agosto de 1902. Transcribiremos la crónica que se escribió en tal ocasión cerca de la situación y condiciones de este foco, que parece pertenecía á la clase de los llamados por Milne macroseísmicos: «A juzgar por los datos que se tienen á la mano, situaremos el epicentro al pie de las escabrosidades de la vertiente oriental del monte Tuamán ó Duyán y del monte Tigurán, los cuales tienen impresiones profundas de cierto número de arroyos y torrentes que nacen en las montañas y que desaguan en el Togón y Aganán y que, á su vez, vierten sus aguas en el Saiog (Salug) y que desaguan, finalmente, en el mar al lado de Nagtacán. La superficie de esta región es muy salvaje y desigual y está compuesta de formaciones terciarias; predominan las formaciones conglomeradas y calcáreas ó calizas con capas inferiores areniscas y arcillosas. Estas capas últimamente citadas contienen en muchos sitios cantidades considerables de materia de lignita y carbónica. En varios puntos emiten esas capas gases inflamables, siendo los más conocidos de ellos los que están cerca del estero de Igpalang y cerca del manantial ó pozo del barrio de Binalod. En otros puntos existen depósitos de sal y numerosos manantiales de aguas salinas, las cuales, siendo más ó menos saturadas de cloruro de sodio, son utilizadas por la gente pobre por medio de la evaporación para obtener la sal común para usos domésticos. Semejante constitución del suelo bajo estas circunstancias indica que el mismo no tiene una consistencia firme y está llamado á venirse abajo alguna vez y á ser sujeto á otras perturbaciones.» Al presente existen muy pocas manifestaciones de actividad volcánica en la isla de Panay, estando las mismas limitadas á cierto número de manantiales térmicominerales que están situados en la región de que estamos hablando. Los terremotos más importantes ocurridos en Panay son los de 1787, 1881, 1885; dos en 1886, dos en 1887 y uno en 1889. Debe tenerse en cuenta que, con la excepción del temblor del mes de Febrero de 1887 que se sintió con gran violencia en toda la isla de Panay y en la vecina de Gumiarás, todos estos temblores parece que se dejaron sentir con mayor fuerza en la provincia de Ilo-Ilo. Además, en casi todas las veces, aun en el caso de aquellos que apenas se pueden denominar como temblores violentos, jamás estuvieron precedidos ó acompañados de ruidos subterráneos.

El clima de Panay es muy parecido al de otras islas del archipiélago de igual latitud. Puede, por consiguiente, calificarse de tropical insular, como el de Cebú y el de las demás Visayas. Se caracteriza por grandes lluvias estacionales, gran cantidad de humedad relativa en la atmósfera y carencia de cambios bruscos en la temperatura cálida que disfruta, con variaciones periódicas en la dirección de los vientos llamados monzones. Como en todo el archipiélago, estos monzones, que soplan del NE. y del SO., reinan durante todo el año en períodos de tiempo aproximadamente iguales. Comienza la del NE. á fines de Octubre y termina en Marzo, no adquiriendo verdadera fuerza más que en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero. Los del SO. se inician en Mayo ó Junio, y terminan en Octubre, mostrando su mayor violencia en Julio y Agosto. De Marzo á Junio reinan las calmas, y con ellas se desarrollan los calores, mitigados en la costa por el mar y más fuertes en el interior, adonde no llegan las brisas, que por la noche aumentan en los parajes próximos á las masas montañosas y forestales. El monzón del SO. produce en la prov. de Antique y en la parte meridional de la de Ilo-Ilo una estación muy lluviosa que no lo es tanto en Cápiz, en la costa NE. y en el N. de Ilo-Ilo, donde, por el contrario, se notan más los vientos del NE., aunque acompañados de lluvias menos copiosas que las del SO., porque estos últimos se impregnan de humedad en el mar de China, se saturan de ella en el de Joló y la descargan al llegar á Panay. Obsérvanse también en la isla que describimos dos máximas y dos mínimas de temperatura anual, correspondiendo estas últimas á la plenitud de los dos monzones dominantes, y las primeras á los períodos de transición de un monzón á otro, con calmas ó

tiempo muy variable. Las variaciones diurnas suelen ser uniformes y de pequeña amplitud en todas las estaciones, aunque se notan algo más en los períodos del monzón del NE., sobre todo en aquellos lugares poco abrigados de la acción directa de tales vientos. El barómetro, á su vez, ofrece en PANAY dos máximas y dos mínimas diurnas, que se presentan con regularidad entre nueve y diez del día y entre tres y cuatro del día y de la noche respectivamente, con una amplitud de 2 ó 3 mm., siendo anuncio seguro de cambios atmosféricos la perturbación de estas ondas barométricas.

La isla de PANAY se distingue por la fertilidad de su suelo. En los bosques críanse ricas y variadas maderas, como el molave, el ipil, el banaba, el dungon, el alintatao y la narra, y en sus campos se cosechan cocos, copra, palay, caña dulce, abacá, café, cacao, maíz, nipa, hortalizas, etc. El arroz y la caña de azúcar abundan de un modo especial, y la isla provee de este último alimento á muchas islas que carecen de él. Los prados ocupan gran parte de la superficie, y permiten la cría de ganado vacuno, caballar, lanar y caraballar. Antes de la guerra por la cual España perdió las Filipinas, había en PANAY 200,000 cabezas de ganado, y en 1902 se contaban 68,119 reses vacunas, 2,972 caballos y 60,150 cerdos.

Para más pormenores acerca de la isla, véanse los artículos referentes á las tres provincias en que se divide, á saber: Antique, Cápiz é Ilo-Ilo. La primera consta de 13 municipios, su cap. es San José de Buenavista, y su territorio se extiende por la parte O. de la isla; la segunda tiene 27 municipios, está sit. en el N. de la isla, y su cap. es Cápiz, y la prov. de Ilo-Ilo, cuya capital es la c. de este nombre, una de las más importantes del archipiélago, ocupa la porción SE. de PANAY, y comprende 26 municipios. En ésta se encuentran mucho más desarrollados el comercio y la industria que en el resto de la isla. En lo religioso, toda PANAY depende del obispado de Jaro.

Historia. La isla de PANAY se la ve figurar con el nombre de *Panoadas* en la carta de Ortelio (1570), lo mismo que en la de Mercator (1574) aunque con una ligera variante: *Pauoadas*. El mismo Mercator, después (1595), la llama *Panama*, nombre con que figura asimismo en las cartas de Langren (1595) y Bertius (1613). En otros mapas recibe el nombre de *Panay* y *Oton* y á veces los dos nombres juntos. Conocida de los españoles desde los primeros años del descubrimiento de Filipinas, y á la que Legazpi envió frecuentes expediciones en busca de víveres, fué conquistada por el mismo caudillo en 1569 también por la necesidad de obtener mayores abastecimientos de provisiones. Los españoles encontraron allí una importante población que, como ahora, estaba principalmente concentrada en la protegida costa de Ilo-Ilo frente á la isla de Guimarás. Del mismo Ilo-Ilo, como base, se llevó adelante la conquista de las islas hacia Mindoro y Luzón. Durante la dominación española, PANAY prosperó lentamente; estuvo dividida en las tres provincias mencionadas anteriormente, y, además, en la comandancia de Concepción, que modernamente ha sido incluída en la prov. de Ilo-Ilo. Desde los principios de la dominación americana los naturales, insurreccionados, ofrecieron una heroica resistencia á la autoridad de los Estados Unidos, cuyas tropas ocuparon y guarnecieron Ilo-Ilo el 11 de Febrero de 1899; pero los insurgentes continuaron, en realidad, dueños de todo el interior de la isla, hasta que, á fines de 1900, empezó contra ellos una activa campaña. Los insulares fueron entonces dispersados y obligados á refugiarse en las montañas, después de una serie de encarnizados combates. En Enero de 1901 la rendición del general Delgado, seguida de la de otros jefes influyentes, produjo la pacificación casi completa de la isla, y el 13 de Abril del propio año pudo inaugurarse en ella el régimen civil. Hoy la parte oriental de PANAY está cruzada de N. á S. por un f. c que va de Cápiz á Ilo-Ilo, y existen, además, numerosas carreteras que recorren de un modo especial las costas septentrional, meridional y occidental.

PANAY. *Geog.* Río del Archipiélago Filipino, en la isla de su nombre. Tiene sus fuentes en la vertiente oriental del monte Baloy, á 1,600 m. de altura. En la primera parte de su curso pasa por entre elevadas rocas, y se precipita con rapidez por el estrecho cauce hasta algunos kilómetros antes de la desembocadura del Agpintad, donde empieza á disminuir un tanto de velocidad y pierde algo de su ímpetu. Su cauce tiene aquí unos 60 m. de ancho, de los que el agua ocupa unos 23 en la época seca. Cerca del monte Bulod tuerce su rumbo hacia el N. y vuelve á estrecharse, para ensancharse de nuevo después de García y llegando á tener 120 m. Aquí empieza su lecho á ser arenoso y llano y comienza la rica vega que no termina hasta la desembocadura. Corre luego al ENE., y á los 88 kms. de sus fuentes recibe las aguas del Babbarán, y 13 kms. más adelante las del Mambusao, al cual sigue el Maayón. Tiene entonces el PANAY 100 m. de ancho en el estiaje y durante algún tiempo corre hacia el E. para volver después al N. En Bago Dacó, al N. de Loctugán, se forman los primeros esteros ó derivaciones del PANAY, si bien el verdadero delta comienza antes de Panitán, pues aquí es de creer se desprendía en otro tiempo un brazo que desembocaba en el estero Agbaló. No obstante, en Agbangbang se desprenden los brazos que van á parar, respectivamente, á las bocas de Jamulaón, Paná y Guibuangán Daco, y que comunican con una multitud de esteros que des. en el Tinagongdagat y forman una intrincada red de canales. En Tausásud sepárase también un brazo conocido con el nombre de Banicaa, que asimismo comunica con los esteros por la boca de Guibuangán Daco. En cuanto al brazo principal, después de pasar por Cápiz, toma en general una dirección ONO. y des. en el golfo que se abre al S. de la punta Nipa, después de un curso total de 144 kms. En su desembocadura las mareas han formado una barra que las avenidas del río reducen con frecuencia y que por término medio está cubierta por 1 m. de agua en bajamar. Desde el puente de Cápiz hasta la barra tiene el río unos 5 m. de profundidad y en él anclan los buques de cabotaje. Los numerosos canales del delta del PANAY sirven de vía de comunicación entre Cápiz, Panay y Pontevedra y entre los caseríos y fábricas de vino de nipa levantados en sus riberas, para aprovechar la abundante nipa que por todas partes crece y que se considera como una de las principales fuentes de riqueza del país.

PANAYANGAN. m. *Mit.* Uno de los dioses maléficos de los bagobos (tribus infieles del SE. de Mindanao).

PANAYANO, NA. adj. Natural de la isla de Panay (Filipinas). U. t. c. s. ‖ Perteneciente á di-

cha isla. ‖ m. Idioma que hablan los naturales de Panay. El panayano es dialecto del bisaya, idioma el más importante, por su extensión y riqueza dialectal de cuantos se hablan en Filipinas. Pero el panayano á su vez se parte en dos: el que se habla en el litoral de la isla y en algunas otras adyacentes á la de Panay, que es el más culto, llamado por los lingüistas *hiliguaino* (variantes anticuadas: *hiliguei-no, hiliguoino*), y el *harayo* (variantes anticuadas: *hadayo, haraio*), que es el que se habla en el interior de la isla, principalmente por los monteses, y, por lo tanto, si bien ofrece éste en el estudio de sus raíces un mayor interés científico, es menos culto, por lo mismo que no ha experimentado, puede decirse, sensible influencia extraña. El panayano, como todos los idiomas filipinos, tiene por madre la lengua malaya.

PANAYLON. m. *Mús.* Forma incorrecta por Panaulon (V.).

PANAZOL. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Alto Vienne, dist., cant. S. y á 4 kms. ENE. de Limoges, junto á unas colinas desde las que se dominan el Vienne, afl. izq. del Loire, á 280 m. de altura; 210 h. (1,070 con el mun.). Importantes tenerías: hilados de lana. En la iglesia hermosas vidrieras del siglo XVI. Torre de Quintaine del siglo XIV.

PANBABILONISMO. m. *Hist. de las rel.* Las doctrinas del panbabilonismo representan una violenta reacción contra el animismo de Tylor y los *Elementargedanken* de Bastian, y en su esencia sostienen que las mitologías de todos los pueblos han comenzado por ser astrales, extendiéndose desde Babilonia, su cuna, hasta todas las comunidades sociales sin diferencia de grados culturales. Los orígenes modernos de esta escuela, llamada panbabilonismo, deben buscarse en las enseñanzas de Max Muller, Dupuis y Dulaure, y si quisiéramos remontarnos á la antigüedad pagana deberíamos citar en primer lugar los innumerables dioses y diosas que simbolizaban el Sol, la Luna ó las estrellas en los panteones egipcio, asiriobabilónico, persa, griego y romano, y las doctrinas de los teólogos y moralistas sobre tales divinidades, la mejor expresión de las cuales se contiene en los restos de las obras de Macrobio que nos han sido conservados.

La astrolatría moderna, base indiscutible del panbabilonismo, tuvo por fundadores á Dulaure y, especialmente, á Dupuis, ambos franceses. Durante el período de la Revolución francesa, Carlos Francisco Dupuis, profesor de literatura y gran amigo del célebre astrónomo Lalande, publicó tres gruesos volúmenes dedicados al estudio *De l'origine de tous les cultes* (París, 1795), en los cuales llegó á la conclusión de que los dioses paganos no eran más que constelaciones y que sus nombres eran los de los astros, siendo su sistema mitológico la expresión alegórica de los diversos fenómenos de la astronomía. En su opinión, los egipcios, á los cuales otorga el lugar preeminente entre los inventores de las religiones, concibieron unos doce ó quince mil años antes de nuestra era la división de la eclíptica en 12 constelaciones, que correspondían á los 12 meses; y cuando la expedición de Bonaparte descubrió en los templos del valle del Nilo, especialmente en Denderah, algunos zodíacos á los que se atribuyó una antigüedad fabulosa, las teorías astrales recibieron, al parecer, una confirmación inesperada. En su libro *Religions, moeurs et legendes* (vol. V, pág. 205. París, 1914), van Gennep resume así las dos tesis fundamentales de Dupuis: *a*) el culto de la Naturaleza debe considerarse como la religión primitiva y universal de todos los pueblos, y *b*) los elementos fundamentales ó principios de la Naturaleza son dos, concebidos ya como el principio masculino y femenino, como la luz y las tinieblas ó como el bien y el mal; esta dualidad es universal y es la que condiciona todas las formas del culto y de la religión. En su curioso libro *Des divinités génératrices* (París, 1805), Dulaure sostiene que el falismo fué el primer culto de la humanidad, y al contestar á los que combatían tal hipótesis por suponer que basaba las instituciones religiosas en la depravación más desenfrenada, indicó que el falismo era una manifestación ó representación visible del culto de los astros, del sabeísmo en particular, cosa fácilmente comprensible si tenemos en cuenta la conexión que existe entre la fuerza regeneradora y fecundante del sol y los principios fundamentales de la religión que Dulaure consideraba como la más antigua. Los argumentos aducidos por aquel autor son muy interesantes y han sido reproducidos por todos los defensores del naturismo. Para establecer este origen (el origen celeste del falo), dice, es preciso remontarse á la época en que la religión astronómica adquirió una importancia definitiva. Hace cuatro ó cinco mil años que el Sol, á consecuencia de aquel tercer movimiento de la Tierra de donde resulta la precesión de los equinoccios, abordó el equinoccio de primavera con el signo del Zodíaco llamado el Toro. El signo de la constelación celeste que llevaba tal nombre, representado en los zodíacos artificiales, fué considerado como el símbolo del sol de primavera, del sol regenerador de la Naturaleza. El equinoccio de primavera es la época más hermosa y atrayente del año y ninguna proporciona emociones más dulces y vivas. Triunfante de las heladas y de las noches inacabables, el Sol, más elevado en el horizonte, prolonga la duración de los días, esparce por la Tierra su calor fecundante, penetra los vegetales y los animales, resucita la Naturaleza y hace reinar por doquiera la vida, las flores y la esperanza. Esta época tan interesante y los numerosos beneficios del sol primaveral fueron vivamente sentidos por los adoradores de este astro que celebraban en su honor numerosas fiestas. Los sacerdotes del culto astrolátrico instituyeron las ceremonias que anuncian la entrada del sol en la primavera, y á pesar de la diferencia de climas, de los pueblos, de las numerosas transformaciones que ha experimentado el sabeísmo y de la influencia de los años, las fiestas de la primavera se conservan todavía en nuestros días. El reconocimiento popular y los homenajes rendidos al dios del día se dirigieron, naturalmente, hacia un objeto más al alcance de los sentidos, hacia el signo del Zodíaco que era el símbolo, hacia el Toro, que, participando en cierta manera de la acción del sol regenerador, fué identificado con el astro y adorado. Como el macho cabrío se encontraba en la misma división del zodíaco que el Toro participó de los honores que se tributaban á éste. De manera que, según Dulaure, la primitiva evolución religiosa de la humanidad estuvo representada por estos tres momentos: *a*) adoración del sol y en particular del sol primaveral; *b*) la divinidad quedaba representada materialmente por el toro y el macho cabrío, y *c*) como símbolo de la energía renovadora y fecundante del astro manifestada en la floración primaveral, se adoraba el falo de aquellos animales. (V. las págs. 15 y 22 de la

obra citada de Dulaure reeditada en 1905 por el *Mercure de France*.)

Las teorías panbabilonistas resucitan con un gran aparato de erudición estos puntos de vista, casi olvidados gracias á la predominante influencia del animismo tyloriano y de su escuela, pero así como Dupuis colocó en Egipto la cuna de la mitología austral, en nuestros días se pretende encontrarla en Babilonia. En Marzo de 1906 se fundó en Berlín una Sociedad para el estudio comparado de los mitos con la finalidad capital de publicar una Biblioteca mitológica, cuyo primer volumen fué el famoso de Siecke, *Drachenkämpfe: Untersuchungen zur indogermanischen Sagenkunde* (Leipzig, 1907). En el prospecto que acompaña esta obra aparecen las siguientes palabras, germen del panbabilonismo más extremado gracias á la predominante influencia de Stucken, Jeremías y Winckler: «En el estudio de los mitos se ha manifestado en los últimos tiempos una tendencia esencialmente negativa. Después de muchas tentativas infructuosas se ha perdido casi por todos la confianza de poder sacar de la comparación de los mitos, conclusiones sobre su génesis y su significación. Por el contrario, es preciso defender el principio fundamental de que los creadores de las narraciones míticas han expresado en ellas representaciones determinadas que se encuentran sin duda alguna en todas las mitologías. El objeto de la mitología comparada consiste precisamente en descubrir tales manifestaciones... La mitología no puede ser solamente ciencia de las religiones ni estudio de los ritos y de los cultos, ni agota su contenido con simples comparaciones literarias. Además, el animismo, el hechicismo, el totemismo, el culto de los antepasados ó el polidemonismo no proporcionan tampoco una explicación completa de los mitos. El carácter especial del mito necesita una comparación extensa sin limitación de tiempo ni de espacio.» Para los corifeos de la Sociedad referida el mito consistiría en una serie determinada de temas, sucediéndose según un orden también determinado y referidos al destino de los cuerpos celestes. Los principales fundadores del panbabilonismo parten en sus disquisiciones mitológicas de los anteriores principios, que continúan con el astralismo contenido ya en las *Saturnalia* de Macrobio. Winckler y Jeremías, sus fundadores, resumen así el panbabilonismo: Toda mitología se ocupa, por decirlo así, de una manera exclusiva en los acontecimientos que se desarrollan en el cielo (*Astralmythologie*), en particular del curso del Sol, de la Luna y de Venus, la estrella de la mañana, y de su relación con los 12 signos del Zodíaco y las constelaciones que lo integran. Los hechos celestes y las relaciones del firmamento constituyen la medida y la regla para cuanto acontece aquí en la Tierra; la astrología y la astronomía se confunden. El conjunto formaba un sistema de filosofía religiosa que se identificaba con la religión, pues los astros y sus movimientos eran al propio tiempo las principales revelaciones del poderío de la divinidad. Los dioses más notables se asimilaron á los planetas, y los menores á las estrellas fijas. En la doctrina astral y en los mitos que la expresaban, los números que representaban el tiempo de la rotación de los astros y sus relaciones mutuas desempeñaban un gran papel y tenían la categoría de sagrados. Así como en el cielo determinaban la rotación de los astros, entre los hombres fijaba las fiestas y servían de base á toda la cronología. La patria de este sistema se encontraría en Babilonia, en donde la encontramos desarrollada unos 3000 años antes de J. C., difundiéndose á Egipto, Israel, distritos hititas, Grecia, Roma, no escapando á su influencia ni siquiera las colectividades salvajes y bárbaras. La antigua *Weltanschauung* de los babilonios después de haber avasallado todo el Oriente, conquistó el mundo entero y se convirtió en universal. Las teorías astrales del panbabilonismo constituyen, según sus defensores, una verdadera clave para interpretar todas las mitologías y religiones, desde la Biblia á las concepciones homéricas, según Fries en sus *Studien zur Odyssee* (Berlín, 1910). Los propios patriarcas hebreos serían una personificación del Sol y de la Luna, y extendiendo tales absurdos á tiempos definitivamente históricos, suponen los panbabilonistas que en el caso de determinados monarcas, como David y Salomón, los cronistas y analistas se encuentran sin disputa bajo la influencia de los puntos de vista astrales al narrar las modalidades de su acción. Winckler acaba diciendo que en la historia de la humanidad solamente se distinguen dos *Weltanschauungen* ó concepciones del Universo: la oriental ó babilónica y la moderna basada netamente en los datos de la ciencia (V. Jastrow, en *Transactions of the third international congress for the history of religions*, vol. I, pág. 234, Oxford, 1908).

El panbabilonismo tiene hoy muchos adeptos, la mayoría de los cuales son citados por Jeremías en su libro *Die Panbabylonisten* (Leipzig, 1907). El propio Reinach, antes tan entusiasta del totemismo y del orfismo, admite, en cierta manera, la doctrina que consideramos. «En realidad, indica, es posible que las investigaciones futuras y una mayor comprensión de los estudios realizados hasta la fecha, nos lleven á la conclusión, ya anunciada por algunos, de que el orfismo y el totemismo no sólo constituyen una equivocación, sino también una equivocación gravosa por lo mucho que ha costado á la inteligencia humana. Habiendo sido uno de sus más entusiastas defensores, no encuentro la manera de disculparme ó de retractarme; pero lo que la historia nos enseña sobre el rápido crecimiento y desaparición de los sistemas, debemos siempre tenerlo presente cuando pretendemos poseer la verdad aun en los menores detalles. *Cadent quae nunc sunt in honore*, afirmó el poeta; ya antes había dicho: *Multa renascentur*. Estas últimas palabras vienen á la memoria cuando se presencia la actual renovación de la mitología astral, los *Astralmythen*. Naturalmente, los principios acientíficos desarrollados por Dupuis en su obra *Origine de tous les cultes* están desacreditados, pero algunas de las ideas favoritas del autor francés hacen su camino revestidas de una envoltura más sistemática. La cuestión es la siguiente: ¿qué influencia ejerció la primitiva astrología y la adoración de las estrellas sobre la formación de los mitos orientales y griegos? Por el momento tenemos que contestar con un *non liquet*, pero la publicación de la erudita obra de Bouché-Leclerq y de ciertos tratados astrológicos olvidados por Cumont y sus enseñanzas en el Colegio de Francia, donde ha quedado definitivamente establecida la importancia de la astrología, nos obligan á levantar los ojos al cielo estrellado, y desviarlos de los elementos terrestre y psicológico que hasta ahora prevalecían al estudiar el culto y el mito» (V. *Transactions*, etc., vol. II, págs. 118 y 119, Oxford, 1908).

Al considerar el panbabilonismo Schmidt, en su libro *L'origine de l'idée de Dieu*, págs. 35 y siguientes, París, 1910), le presenta las siguientes objeciones: Pero aunque la mayoría de los paralelos establecidos por los panbabilonistas sean atendibles y muy interesantes los relativos á las Pléyades, no demuestran su tesis de la necesidad del origen primitivo de todos los mitos en Babilonia ni sus emigraciones á las regiones en donde los encontramos actualmente. En primer lugar, no es exacto que el sistema babilónico se encuentre hasta en sus más ínfimos detalles entre los pueblos no civilizados, pues entre las colectividades inferiores de Oceanía y en la mayoría de las de la América del Sur, se desconoce la división del mes en semanas y el sistema de números con ella conexionados. En Méjico y en la América Central la semana de veinte días tampoco proviene del sistema astral, ya que se fundamenta en la costumbre de contar por veintenas, utilizando los dedos de las manos y de los pies... Los mitos de las Pléyades, tal como existen en los pueblos salvajes y bárbaros, tampoco son una prueba concluyente de la teoría panbabilonista, ni lo serían aunque estos pueblos hubieran conocido el movimiento cíclico del Sol á través de los signos del Zodíaco y comenzaran una nueva era hace dos mil doscientos años. Una ciencia astronómica tan desarrollada no podría considerarse autóctona en grupos humanos tan atrasados, pero ¿qué se objetaría seriamente contra la suposición de que los mitos sobre las Pléyades han sido formados por estos mismos pueblos en la era del Toro, cuando con sus propios ojos podían observar sin dificultad, durante la primavera, la entrada del Sol en las indicadas Pléyades y en una época en que el pueblo poseía ya una cierta cultura y era todavía bastante joven para tener la agilidad mental necesaria para inventar mitos? Cuando posteriormente el Sol entró en otro signo del Zodíaco, el pueblo era ya demasiado viejo y estaba demasiado embrutecido en sus tradiciones mitológicas para seguir la evidencia y traducir en otros mitos los conocimientos adquiridos. En cuanto á la oposición de la escuela que estudiamos contra el animismo, es preciso hacer notar que no proporciona ninguna explicación definitiva sobre el origen de los mitos y de la religión, cosa que confiesan sus más entusiastas partidarios, pues su única intención es hacer constar que en una época determinada existía un sistema que trataba de dar satisfacción á las ansias religiosas de la humanidad, y que tal sistema conquistó la conciencia universal. Los panbabilonistas afirman que aquella época es muy remota, haciendo notar que unos 3000 años a. de J. C. la doctrina estaba ya completamente desarrollada, lo cual les hace suponer que debió nacer unos dos mil años antes, cuando el equinoccio de primavera caía en el signo de los Gemelos. El procedimiento seguido por el panbabilonismo de no solucionar el arduo problema de los orígenes de la religión y de los mitos es, sin duda alguna, muy cómodo, pero no presenta el menor argumento en contra del animismo como punto de partida de toda evolución religiosa. La posición es más franca si se admite que los mitos astrales de los pueblos inferiores tienen su origen independiente de Babilonia. Los propios panbabilonistas no estarían muy lejos del animismo si admitieran, siguiendo á Siecke y á Ehrenreich, que la representación mitológica de los fenómenos celestes no ha surgido del simbolismo de una ciencia sacerdotal esotérica, sino de la percepción sencilla y crédula de una realidad por parte del hombre inculto. Lo que es verdad del panbabilonismo, manifiesta Cumont, no es nuevo y lo que es nuevo es inexacto. Que Babilonia fué la cuna de la Astronomía, de la adoración de las estrellas y de la Astrología, y que tales creencias se esparcieron por todo el mundo, es indubitado y admitido por todas las tendencias mitológicas. Pero el error de los panbabilonistas consiste en hacer remontar á los nebulosos orígenes de la historia concepciones que se desarrollaron no en sus orígenes, sino en los últimos tiempos de la civilización babilónica. Esta vasta teología, fundada sobre la observación del cielo estrellado, que se pretende originario de miles de años antes de nuestra era (mucho antes de la guerra de Troya), y haberse impuesto á todos los pueblos bárbaros como la suprema expresión de una misteriosa sabiduría, es imposible encontrarla en tiempos tan antiguos, porque entonces se ignoraban los datos en que se basaba. ¿Cómo queda la famosa precesión de los equinoccios si se ha demostrado que los orientales no la conocían antes de su descubrimiento por Hiparco? Así como las fantasías de Dupuis se desvanecieron cuando se determinó la fecha de los zodíacos egipcios, así también la ilusión babilónica desapareció á partir del momento en que el estudio metódico de las inscripciones cuneiformes fijaron la fecha en que la astronomía se convirtió en una ciencia exacta, ó poco menos, gracias á los esfuerzos de los observatorios mesopotámicos (V. Cumont, *Astrology and religion among the greeks and romans*, pág. 4, Nueva York, 1912).

Bibliogr. Winckler, *Geschichte Israels* (Berlín, 1900); *Die altbabylonische Weltanschauung*, en *Preussische Jahrbücher* (Mayo de 1901); *Himmels- und Weltenbild der Babylonien* (Leipzig, 1903); Jeremías, *Handbuch der altorientalischen Geisteskultur* (Leipzig, 1913); *Zum Kampfe um Bibel und Babel* (Leipzig, 1903); *Das alte Testament im Lichte des alten Orients* (Berlín, 1906); Stucken, *Astralmythen* (Leipzig, 1901-07); Ehrenreich, *Die Mythen und Legenden der südamerikanischen Völker* (Berlín, 1905); Baentsch, *Altorientalischer und israelitischer Monotheismus* (Tubinga, 1906); Cosquin, *Fantaisies mythologiques d'un chef d'école: M. Edouard Stucken et le folk-lore*, en la *Revue Biblique* (Enero de 1905); Van Gennep, *L'interprétation astrale des mythes et légendes*, en *Religions, moeurs et légendes* (vol. II, págs. 129 y siguientes, París, 1909); Jastrow, *Die Religion Babyloniens und Assyriens* (Giessen, 1910 y siguientes); Bezold, *Astronomie, Himmelschau und Astrallehre bei den Babyloniern*, en *Sitzungsb. Akad. Heidelberg* (1911); Kugler, *Die Babylonische Mondrechnung* (1900); *Sternkunde und Sterndienst in Babel* (1907 y siguientes); Schiaparelli, *I primordi ed i progressi dell' astronomia presso i babilonesi*, en *Scientia* (Bolonia, 1908); Jensen, *Die Gilgamesh-Epos in der Weltliteratur* (Estrasburgo, 1906).

PANBIANCO. *Geog.* Riach. de Italia, en la Calabria, prov. de Cosenza, afl. der. del Crati. Tiene 15 kms. de curso.

PANBIANCO (CAYETANO). *Biog.* Poeta italiano, nacido en Loreto Aprutino en 1864. Ha colaborado en la *Rivista Abruzzese*, habiendo publicado, además: *Primi versi* (1884), *Canti lirici*, *In amaritudine*, *Cuore di padre*, y *Foglie morte*.

PANBIOTISMO. (Etim.—Del pref. *pan*, todo, y el gr. *bios*, vida.) *Filos.* V. PAMPSIQUISMO.

PANBRIDE. *Geog.* Pobl. y mun. de Escocia, condado y á 18 kms. SE. de Forfar, á 2 kms. NE. de Carnoustie, en el litoral del mar del Norte; 1,490 habitantes. Est. en la l. f. de Dundee á Arbroath.

PANCA. (Etim.—Voz quechua.) f. *Amér.* PERFOLLA.

PANCA. *Mar.* Pequeña canoa usada en las islas Filipinas. Es una especie de banca, que lleva realzadas las bordas con unas tablas, por debajo de las cuales pasan los palos donde se sujetan las batangas volantes. Se gobierna con la pagaya; tiene bancadas fijas y zaguales en vez de remos, y se destina comúnmente á la pesca.

PANCA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Puno, provincia y dist. de Asángaro; unos 300 h.

PANCADA. (Etim. — Del port. *pancada*, golpe, y éste del mismo origen que *palanca*.) f. Contrato, muy usado en Indias, de vender las mercaderías por junto y en montón, especialmente las menudas. ‖ *prov. Gal.* Golpe dado con el pie. ‖ COSTALADA. ‖ *Venez.* Golpe dado en el agua con el pie ó la pierna cuando se está en el baño.

DAR PANCADAS. TIRAR PANCADAS. fr. *Venez.* Darse golpes con un pie al otro.

PANCADO (LEÓN). *Biog.* Marino italiano de principios del siglo XVI, n. en Savona. Fué en la nao *Trinidad*, capitana de la expedición de Magallanes, en clase de marinero, pero su profesión sería la de piloto, pues así se le nombra en auto del Consejo de Indias, dado en Valladolid el 2 de Agosto de 1527, y se colige, además, del contexto de su *Declaración en Valladolid sobre la agresion de los portugueses, que se apoderaron en las Malucas de la nao «Trinidad» y de todo su cargamento, instrumentos, cartas de navegar, y los derroteros hechos por el declarante* (Sevilla, leg. I de *Papeles del Maluco* de 1519 á 1547).

Bibliogr. Fernández de Navarrete, *Biblioteca Marítima.*

PANCALDI (CARLOS). *Biog.* Escritor italiano, n. en Bolonia á fines del siglo XVIII. Entre otras obras suyas, cabe citar: *Cenni intorno Felice Maurizio Radicati, celebre suonator di violino e contrappuntista* (Bolonia, 1828), y *Vita di Lorenzo Gibelli, celebre contrappuntista* (Bolonia, 1830).

PANCALDO (MANUEL). *Biog.* Publicista y filósofo italiano, n. en Santa Lucía del Mela, cerca de Mesina, en 1800. Ejerció con éxito la medicina, y se mezcló en las luchas políticas, conspirando de 1820 á 1860 contra el régimen absolutista; fué perseguido y condenado á muerte, pero acontecimientos inesperados evitaron su ejecución. Amigo de Mazzini, debió éste su elección de diputado por Mesina al prestigio de PANCALDO. Representó también este distrito en el Parlamento, retirándose ya octogenario á Corriolo, donde poseía una finca. Fundó los periódicos *La Falce, La Nuova Italia* y *L'Abbicci*, y publicó un número considerable de artículos y memorias de medicina, fisiología, literatura política y filosofía, con estilo vibrante y personal, aunque lleno de obscuridades y paradojas. Mencionaremos como más importantes: *I quattro Idoli. Spirito e Materia* (1837), *Veglia sulla potenza fisiologica del respiro* (1843), y *Patometria o Geometria delle passioni*, obra que no llegó á publicarse y que presentaba en forma geométrica los tipos históricos de la evolución de la vida afectiva.

PANCALIA. f *Entom.* (*Pancalia* Steph.) Género de microlepidópteros de la familia de los elaquístidos y tribu de los monfinos. Sus principales caracteres son: cabeza con estemas; antenas no gruesas; palpos largos; artejo segundo con escamas aplicadas, la vena 7 del ala anterior alcanza el borde costal; ala posterior acuminada por detrás. Se han descrito dos especies paleárticas: la *P. leuwenhoeckella* L. se halla en Europa, Asia Menor y Armenia, y la *P. sichotella* Chr. es de la región del Amur.

PANCALIERI. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Turín, dist. de Pinerolo, cerca de la ribera izquierda del Po; 2,900 h.

PANCALISMO. *Filos.* Expresión introducida recientemente en la filosofía para designar la concepción de la realidad, á base de la experiencia estética, ó la contemplación del mundo como una ordenación absolutamente bella (de *pán*, todo, y *calos*, bello). Sirve también para caracterizar toda doctrina que considera en el primer plano ó al lado de las representaciones intelectuales los intereses y móviles afectivos como determinantes de las ideas que nos formamos de las cosas. Se estiman precursores de este punto de vista Aristóteles, Kant y Schelling. Recientemente el psicólogo norteamericano J. Mark Baldwin empleó esta denominación para caracterizar su *Genetic Theory of Reality* (Nueva York y Londres, 1915), traducido al francés, *Le pancalisme* (París, 1918).

PANCAMA. f. *Mús.* En tecnología musical indostánica la palabra *pancama*, que significa quinto, se emplea mucho y tiene muy diversas acepciones. *Pancama* es la quinta nota de su escala, que por abreviatura se dice y escribe *pa* = प. *Pancama* es el nombre de uno de los 36 *râgas* que cita el *Râgâ-r-nava* entre los seis famosos, que en otra teoría se le considera *râga* masculino, el cual, en unión del femenino *deçika*, da origen á otros seis hijos y derivados de estos dos. En el sistema de Soma es el *râga* 26, cuya inicial *(amça)* tónica *(graha)* y final *(nyâsa)* es *pa* = *sol* (quinta nota), en escala *malâvagauda*, *sa* = *do*, *ri* = *re*, *ma*♭ = *fa*♭, *ma* = *fa*, *pa* = *sol*, *dha* = *la*, *sa*♭ = *do*♭, equivalente, salvo ortografía, á nuestra escala de *do*. Al suprimirse la nota *ri* = *re*, puede establecerse sobre una escala de seis notas. Finalmente, *pancama*, en la teoría del compás *(tâlas)* índica, es el nombre de una medida ó valor temporal popular *(deçi-tâlas)*, que en el sistema de Çarngadeva ocupa el quinto lugar; de ahí su nombre. Vale un *matra* clásico (unidad de tiempo), y propiamente dos *drutas* (tiempos rápidos), y se representa por dos O O ó *bindus*, igual á dos ♪ ♪ de nuestra notación.

PANCAMALAKSHITÂ. f. *Mús.* En la técnica musical índica uno de los *râgas* del sistema de Çarngadeva, grupo IV. Tiene por *râga* generador á *takka*.

PANCAMASHÂDAVA. f. *Mús.* Uno de los *râgas* (melodías-tipos) de la música índica, sistema Çarngadeva; especie *vesaras*, modo *madhyama*, *Jâtis* generadores, *dhaivatî*, *arshabhî*.

PANCAMÍ. m. *Mús.* En la técnica musical indostánica uno de los *râgas* ó melodía-tipo del sistema de Çarngadeva, perteneciente al grupo IV de *râgas* derivados ó dialectales. También es un *Jati*.

el 5.° de los 18, melodía-tipo clásica, de los llamados sencillos, cuya tónica inicial pueden ser *ri, pa (re, sol)*, final *pa = sol*, mediantes *ri, pa, ni = re, sol, si*, en modo *madyhama*, con *murchana* ó serie vocalizadora *kalopanathâ*. En la escala de seis ó cinco notas sobre que puede establecerse las notas respectivamente suprimidas son *ga = mi*, y *ga, ni = mi, si*. Estas notas pueden acercarse á sus dos inmediatas *ma = fa* y *sa = do*, de modo que no las separe sino un *çruti* (poco más de 1/4 de tono).

PANCANTA. *Geog.* Cerro de la República Argentina, prov. de San Luis, dep. de Pringles, partido de Carolina. ‖ Lug. poblado del mismo dep., dist. de Totoral.

PANCAPÂNI. *Mús.* En la técnica musical índica es un ritmo mixto formado sobre el ternario tipo, *câcaputa*, y sobre el senario *shatpitâputra*. Según que es ternario ó senario, se le da el nombre de *udghatta* ó *sampakkeshtâka*. Cada uno tiene tres formas: simple, doble y cuádruple. El primero, en la forma simple, consta de tres *gurus* ó largas (*negras*); en la doble de tres medidas ó compases de cuatro tiempos *laghu* ó breves (corcheas), y en la cuádruple de tres compases de ocho tiempos breves (corcheas).

El segundo, en la forma simple, consta de *pluta* (negra con puntillo), tres largas ó *gurus* (negras) y *pluta;* en forma doble de seis medidas de cuatro tiempos *laghus* ó breves (corcheas), y en forma cuádruple de seis compases de ocho *laghus*. V. Tala.

PANCAR. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanes, parr. de Santa María de Llanes.

PANCARAHY. *Geog.* Isla del Brasil, en el río San Francisco, sit. cerca de Santa Lucía, aguas abajo del Joazeiro.

PANCARAHYBA. *Geog.* Isla del Brasil, situada en la bahía de Guanabara, á corta distancia de la isla de Paquetá.

PANCARIO (San). *Hagiog.* Vino á Roma desde su ciudad natal en tiempo de Diocleciano y muy pronto su elocuencia y nobleza le abrieron camino para llegar á la más íntima amistad con el emperador. Por congraciarse con él y darle gusto renegó Pancario de la religión de sus padres que como él eran cristianos. Llegó esto á noticia de su madre y hermana, las cuales le escribieron una carta exhortándole á abrazar de nuevo la fe abandonada si no quería caer en la indignación de Dios tan cobardemente pospuesto á la amistad humana. Conmovieron á Pancario tan profundamente las reconvenciones de su buena madre, que postrándose en tierra comenzó á dar grandes voces á Dios pidiendo perdón y misericordia. Oyeron esto algunos palaciegos y dijéronlo al emperador, el cual, llamando á su amigo, comenzó con halagos y amenazas á querer disuadirle de su buen intento. Viendo que no podía rendir la fortaleza de Pancario que con denuedo resistía todas las embestidas, envióle desterrado á Nicomedia, en donde el prefecto de la ciudad, por orden del emperador, le hizo decapitar. Su fiesta se celebra el 19 de Marzo. (*Acta SS.*, Marzo, t. III, pág. 29.)

PANCARPIA. (Etim. — Del lat. *pancarpiae* [*coronae*], y éste del gr. *pankarpios:* de *pân*, todo, y *karpós*, fruto.) f. Corona compuesta de diversas flores.

PANCARPÍNEO, NEA. adj. Formado ó compuesto de muchas cosas.

PANCARPO. (Etim. — Del gr. *pan*, todo, y *karpós*, fruto.) m. *Antig* Entre los griegos, sacrificio en el cual se ofrecían frutos de toda especie. ‖ Pastel hecho con distintos frutos. ‖ Entre los romanos, juego del circo, en el cual los bestiarios luchaban con animales de varias especies.

Pancarpo. *Arquit.* Adorno arquitectónico, compuesto con guirnaldas de flores y frutas.

PANCARTA. (Etim. — Del b. lat. *panchartá;* del gr. *pân*, todo, y *chartes*, hoja, papel.) f. Pergamino que contiene copiados varios documentos.

Pancarta. *Arqueol.* Cartel donde estaban inscritas las tarifas de las tasas, y que se ponían de manifiesto en las oficinas de peaje.

Pancarta. *Dipl.* Para obtener del reino franco confirmación auténtica de títulos perdidos ó quemados, el que quería obtener esta confirmación dirigía al rey, por medio de un gran personaje, una instancia en la cual exponía la pérdida que había sufrido y enumeraba los dominios de los cuales pedía se le concediesen nuevamente los títulos de propiedad. El rey entonces daba un precepto por el cual se enumeraban los bienes del solicitante y los confirmaba como de propiedad de éste, por lo cual podía poseerlos justa y legalmente. Este precepto del rey se llamaba *pancarta*. Posteriormente, y desde el siglo x, este nombre se extendió á todos los privilegios confirmativos y enumerativos de propiedades emanados de la autoridad real ó pontifical.

Pancarta. *Hist.* Nombre popular del impuesto del sueldo por libra.

PANCAS. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Espíritu Santo, sit. en el río Doce, enfrente de la desembocadura del río Pancas. ‖ Río del mismo Estado; tiene sus fuentes en la llamada Serra Geral, y des. por la izq. en el río Doce.

PANCÁS. (Palabra originaria de la India Inglesa.) m. Ventilador que, antes de que se inventaran los eléctricos, se ha usado mucho en los comedores de los buques que hacían viajes al Extremo Oriente, en los de los hoteles de no pocas poblaciones de esa parte del mundo y en Filipinas, donde subsiste en casi todo el país. El pancás es á manera de bastidor largo y angosto, de ordinario blanco, que con unas cuerdas pende del techo del comedor, tendido á lo largo, pero en sentido vertical, y, por lo tanto, el borde ó listón inferior queda paralelo á la superficie de la mesa y á una altura como de media vara á lo sumo sobre las cabezas de los comensales; mediante un cordel, que arranca del centro del listón superior y pasa por una polea sujeta á la pared, del que tira un criado más ó menos de prisa, el bastidor se columpia y produce el efecto de enorme abanico, que á todos los comensales proporciona fresco por igual. En las casas medianamente acomodadas, el pancás suele llevar á lo largo del listón inferior una tira de tela, dispuesta más ó menos caprichosamente, á modo de volante, que contribuye á aumentar el fresco que proporciona este sencillo artefacto.

PANCAVAKTRA. *Mús.* Instrumento músico de la India. Variedad de flauta del género *vamça*, que Çarngadeva (siglo xiii) enumera en el *Samgitaratnâkara* (*Océano ó Mina de diamantes de la música*). Ocupa el quinto lugar entre ellas por la distancia que hay entre el agujero de embocadura y el agudo, que es de cinco *angulas* (0'095 m.); de ahí su nombre. Es una flauta travesera, cilíndrica, ya de bambú, acacia, marfil, sándalo, hierro, bronce, plata ú oro; el diámetro interior es el del dedo meñique; su longitud total es de 22 *angulas* (0'418 m.); posee un agujero llamado agudo (*tara*), más siete

para las restantes notas, y otro último, en fin, de escape de viento. Los sonidos que produce pertenecen á la octava media, de *ma* á *ma* = *fa* á *fa*. El instrumento se remonta á principios del siglo XIII.

PANCAX. m. *Ictiol.* (*Panchax* Cuv., *Haplochilus.*) V. Haploquilo.

PANCAYA. *Geog.* Antigua comarca de la Arabia Feliz, citada por los poetas, según los cuales producía mirra, incienso y otros perfumes.

PANCAYO, YA. adj. Natural de Pancaya. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á este país ó á sus habitantes.

PANCÉ. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Ille y Vilaine, dist. de Redon, cant. y á 5 kms. NNE. de Bain, en una colina de 96 m. de altura, desde la que se domina el Semnon, afl. izq. del Vilaine; 230 habitantes (1,360 con el mun.). Campo que se presume romano. Ruinas de dos castillos del siglo XV.

PANCEL-CSEH, PANTZEL-CSEH ó PANTICEOU. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en la Transilvania, comitado de Szolnok-Doboka, dist. de Csaki-Gorbo, á 26 kms. O. de Szamos-Ujvar, junto al Lona, afl. izq. del Szamos, tributario del Tisza ó Theiss; 1,040 h. (rumanos y magiares).

PANCELLAR. m. Pancera.

PANCENTENO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Rosal, parr. de Santa María del Rosal.

PANCERA. (Etim. — De *panza*.) f. *Arm.* Cuando los progresos realizados en el arte de la forja permitieron, á principios del siglo XV, construir armaduras completas de placas de acero pulimentado, se llegaron á adoptar elementos de importancia secundaria: uno de ellos era la pancera, pieza de la armadura destinada á cubrir el vientre; se usó poco, pues dificultaba el movimiento, siendo más incómoda que las cotas de malla; era la parte inferior del peto, que va desde la punta del esternón hasta la cintura. Se unía al peto en la parte delantera por una paleta terminada en una hebilla, y á los costados por medio de botones ú otra clase de cierres. La pancera se llevaba también sin coraza.

Pancera. *Expl.* Es una pólvora nítrica en la cual entran el nitrato de potasio y el de sodio, mezclando, además, ciertas substancias para evitar el inconveniente que tiene este último de hacer la pólvora delicuescente, por ser muy higroscópico. Esta pólvora se fabrica mucho en Austria, teniendo dos tipos diferentes. El llamado tipo A se compone, por cada 100 partes, de 75 de nitrato de potasio y de nitrato de sodio; 12 de azufre, y 13 de aserrín de madera. El tipo B tiene la siguiente composición: nitrato de potasio y nitrato de sodio, 60; azufre, 12, aserrín de madera, 10; carbón, 7; ácido pícrico, 1'5; y agua, 7'5. Este segundo tipo es el más usado.

PANCERI (Juan Bartolomé). *Biog.* Religioso agustino descalzo, italiano, de fines del siglo XVII y principios del XVIII, n. en Milán. Fué en su orden provincial, definidor general y comisario apostólico de Alemania. De este eruditísimo varón escribe Ossinger, que fué «ilustre por su despierto y delicado ingenio, elocuente en la expresión, notable en componer en verso y prosa, é instruído hasta causar admiración en cosas históricas». Se le debe: *Rinforzo dello spiritu religioso con diecigiornate di ozio santo, appreso nella scuola del gran P. S. Agostino* (Milán, 1699); *Litterae apostolicae, decreta et alia hujusmodi pro Congregatione FF. Bremitarum excalceatorum Italiae et Germaniae, Ord. S. Augustini a 1592 usque ad annum 1617; Lustri storiali de' Scalzi Agostiniani d' Italia e Germania* (Milán, 1700), *Cronica generali di tutta la riforma degli Agostiniani Scalzi* (5 t., manuscritos). *Quaresimale Ambrosiano con sermoni del S. Rosario* (manuscrito), *Discorsi sulla novena di Natale* (manuscrito), *Varie cantate spirituale, Discorsi per principio di governo, di visite regolari, per professioni religiose; Discorsi sopra la regola di S. Agostino. Chronismum rerum Mediolanensium ex probatis historicis ab anno Urbis conditae 2277 ad annum Christi 1492* (22 t., manuscritos); *Rerum Mediolanensium scriptores, usque ad ann. 1692; De vita et baptismo S. P. Augustini, et Ordinis Eremitici institutione*, y *De basilica et duobus monasteriis S. Petri in Coelo aureo Papiae, ac de incentione corporis S. P. Augustini.*

Bibliogr. Ossinger, *Bibliotheca Augustiniana* (páginas 654-55); Felipe Argelati, *Bibliotheca Scriptorum Mediolanensium* (parte I, t. II, col. 1,024); López Bardón, *Monastici Augustiniani... sive Bibliotheca manualis Augustiniana* (t. III, págs. 385-386).

Panceri (Pablo). *Biog.* Médico y zoólogo italiano, n. en Milán (1833-1877). En 1861 fué nombrado profesor de anatomía comparada de la Universidad de Nápoles, y de 1872 á 1873 hizo por motivos de salud un viaje á Egipto, durante el cual realizó interesantes estudios sobre la acción venenosa de ciertas serpientes y de la tarántula. También ha realizado investigaciones en busca de las causas de la luminosidad de ciertos cuerpos naturales que la presentan, y ha publicado varias notas científicas, entre otras: *Gli organi e la secrezione dell' acido solforico nei Gastropodi* (Nápoles, 1869), *Et. sur la phosphorescence des animaux marins* (París, 1872), *Gli organi luminosi e la luce del pirosomi e delle foladi* (Nápoles, 1872), *Sulla phyllirhoe bucephala* (Nápoles, 1872), *Organes lumineux des Pennatules* (Bruselas, 1872), *Catalogo degli Anellidi, Gefirei e Tubellarie* (Milán, 1875); *La luce e gli organi luminosi di alcuni Anellidi* (Nápoles, 1878), *Nuove forme di Nematodi marini* (Nápoles, 1878), *Sede del movimento luminoso nelle Campanularie* (Nápoles, 1878), y *Esperienze intorno agli effetti dell Veleno della Naja egiziana e della Ceraste* (1873).

PANCERNO. m. *Hist.* Soldado de un cuerpo de caballería polaca.

PANCEY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, departamento del Alto Marne, dist. de Wassy, cantón de Poissons; 900 h.

PANCIÁTICA. f. *Bot.* Cadia.

PANCIATICHI. *Genealog.* Familia gibelina de Pistoya, que por espacio de muchos años disputó á la güelfa de los Cancellieri el mando sobre la ciudad, hasta que primero el papa Clemente VII y después los Médicis, pusieron fin á esta querella estableciendo su poder en Pistoya. La familia de los Panciatichi se subdividió en muchas ramas, algunas de las cuales aun subsisten.

PANCIERA (Domingo). *Biog.* Literato italiano, profesor del Instituto Náutico *Gioeni Trabia*, de Palermo, n. en 1836. Se le debe: *Sulla necessità del connubio delle lettere colle scienze e le arti* (1864), *Grammatica della lingua italiana* (1868), y *Cio che manca all' Italia nelle sue presenti condizioni* (1871).

Panciera (Valentín). *Biog.* Artista italiano, conocido también por el nombre de *Besarel*, n. en Zoldo (Venecia) en 1829. Sobresalió en el tallado de la madera y esculpió ricos muebles, cornisas, chimeneas, bajorrelieves y estatuas, cumplimentando los

pedidos que le hacían la mayor parte de los soberanos europeos.

PANCIHUECO, CA. adj. Hundido de vientre.

PANCILLA. (Etim. — Dim. de *panza.*) f. Véase LETRA PANCILLA.

PANCIROLI (GUIDO). *Biog.* Jurisconsulto y escritor italiano, n. en Reggio y m. en Padua (1523-1599). Discípulo de Alciato, fué profesor de derecho en Padua, en Turín y luego otra vez en Padua, no queriendo, en cambio, pasar á Roma, adonde había sido llamado por Gregorio XIV y por Clemente VIII. Se le debe: *Consilia* (Venecia, 1573), *Notitia dignitatum utriusque Imperii* (Venecia, 1593), seguida de tres disertaciones: *De magistratibus municipalibus et corporibus artificum. De rebus bellicis*, y *De XIV regionibus Romae; Rerum memorabilium deperditarum et nuper inventarum* (Amberg, 1599), *Thesaurus variarum lectionum utriusque juris* (Venecia, 1610), y *De claris legum interpretibus* (Venecia, 1637). Un fragmento de su obra inédita, *Comentario á Tertuliano*, se publicó en las *Anecdota latina* de Muratori (t. III).

PANCISTA. (Etim. — De *panza.*) adj. fam. Dícese del que, mirando solamente á su interés personal, procura no pertenecer á ningún partido político ó de otra clase, para poder medrar ó estar en paz con todos. U. t. c. s. ‖ m. *Hond.* SODOMITA.

PANCITÁRÁ. *Geog.* Cas. de Colombia, departamento de Cauca, dist. de la Vega.

PANCITO. (Etim. — Dim. de PAN.) m. *Arg.* Panecillo ó panecito. ‖ *Chile.* Dim. de PAN.

PANCIU ó PANTCHIU. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en la Moldavia, dep. de Putna, á 22 kms. NNO. de Foksani ó Fokchani, junto al Susita ó Suchitza, afl. der. del Sereth; 2,350 h. Esta población, sit. en una pendiente de la cadena de Mare, disfruta de un clima excelente. Viñedos muy estimados.

PANCKOT. *Geog.* V. PANCHET.

PANCKOUCKE. *Biog.* Familia de impresores y libreros franceses á la cual han pertenecido los siguientes individuos: *Andrés José*, n. y m. en Lila (1700-1753). Estuvo establecido como editor en su ciudad natal y escribió muchos manuales, entre ellos: *Eléments d'astronomie et de géographie* (Lila, 1739), *Essai sur les philosophes* (Amsterdam, 1743), *Précis universel des sciences* (Lila, 1748), *Dictionnaires des proverbes français* (París, 1749), así como el poema *La bataille de Fontenoy* (Lila, 1745), crítica y parodia del poema de Voltaire sobre el mismo asunto y una obra anónima y póstuma, *L'art de désopiler la rate* (Lila, 1754), que obtuvo gran número de ediciones. ‖ Su hijo, *Carlos José*, n. en Lila y m. en París (1736-1798), se estableció como librero en París en 1762 y como era un hombre muy instruído, se rodeó de los sabios y literatos más eminentes, cuyos consejos y colaboración aprovechó inteligentemente para sus empresas editoriales, dando entre otras obras importantes el *Plan d'une Encyclopédie méthodique et par ordre de matières*, que empezó en 1781 y que no fué terminada hasta treinta y cuatro años después de su muerte. Sabido es la influencia que dicha publicación ejerció en el mundo intelectual, preparando la Revolución: á esta obra colaboró también *Le Moniteur*. Dió, además, gran impulso al *Mercure de France* y publicó gran número de obras científicas. Entre sus escritos originales figuran: *Traité théorique et pratique des changes* (1760), *Controverse... au sujet de la Nouvelle Héloïse* (1761), *Discours sur le plaisir et la douleur* (1790), y *Sur le Beau* (1799), debiéndosele, además, varias traducciones. ‖ Hermana suya fué la esposa de Suard (V.), que también se distinguió como escritora. ‖ *Carlos Luis*, hijo de Carlos José, n. en París (1760-1844), se distinguió también como literato y como editor. Después de terminar la carrera de derecho, entró como empleado en la secretaría del Senado y más tarde sucedió á su madre en la dirección de la casa editorial de su padre, figurando entre las principales obras que salieron de su establecimiento el *Dictionnaire des sciences médicales* (60 vol., con 15 suplementarios, 1812-22), *Victoires et conquêtes des français* (27 vol., 1816-27) y, sobre todo, la *Bibliothèque latine-française* (178 vol., 1826-39). Entre sus obras personales figuran la traducción de Tácito para dicha biblioteca, *Etudes d'un jeune homme adressés à un vieillard, De l'exposition, de la prison et de la peine de mort, L'île de Staffa et sa grotte basaltique, Budget statistique d'un éditeur, Collection d'antiquités égyptiennes, grecques et romaines*, etc. ‖ *Ernesto*, su hijo (1808-1886), dirigió varios años el *Moniteur universel*, publicó algunas obras originales como *Victoires, conquêtes, revers et guerres civiles de Français* (1834-35), y tradujo varias obras latinas.

PANCKOW (TOMÁS). *Biog.* Médico y botánico alemán (1622-1665). Estudió en Rostock y en Leyden y en 1654 Federico Guillermo le nombró médico de su corte. Se le debe: *Herbarium, oder Kräuter und Gewächsbuch* (Ulm, 1654), de cuya obra se hicieron gran número de ediciones.

PANCLADIAS. (Etim. — Del gr. *pankladía.*) f. pl. *Hist.* Fiestas que se celebraban en Rodas en la época de la poda de las viñas.

PANCLASTITA. (Etim. — Del gr. *pân*, todo, y *klastázein*, romper.) f. *Expl.* Serie de explosivos descubierta en 1878 por el ingeniero francés Turpin, autor también de la famosa melinita y otros explosivos más ó menos útiles é interesantes. Turpin explica que llegó al descubrimiento de la panclastita, *destructora de todo*, por su humanitario deseo de prevenir y evitar los numerosos accidentes que continuamente se producían en aquella época al usar la dinamita y la nitroglicerina. Los primeros trabajos de Turpin para llegar á las panclastistas remontan á 1870, pues en plena guerra francoprusiana pretendía haber encontrado un explosivo de gran poder que permitía lanzar proyectiles á los cañones con muchísima mayor velocidad inicial que todos los hasta entonces conocidos. Las experiencias que se realizaron al lado mismo de París, en las canteras de Argenteuil, y sobre las cuales se guardaba el más severo secreto, no obtuvieron el éxito que su autor esperaba y hubo que desistir de su empleo: Turpin continuó sus trabajos sobre las panclastitas, nombrándose por el Gobierno francés una Comisión militar del ministerio de la Guerra, que en 1878 dió su dictamen acerca del nuevo explosivo, su modo de explosionar, efectos que produce, gases y productos que se originan y la medida de las presiones que se desarrollan. Uno de los miembros de la Comisión fué el ilustre químico francés Berthelot, el cual consignó todo lo referente á las panclastitas en la segunda edición de su libro *Sur la force des matières explosives d'après la Thermochimique.* En todas las panclastitas el cuerpo comburente es el peróxido de ázoe puro y anhidro en estado líquido, y los cuerpos combustibles diversas clases de substancias que han dado origen á la siguiente división por grupos:

Primer grupo: **Panclastitas de** sulfuro de carbono, **en las cuales el comburente es** el peróxido de ázoe y **el combustible el sulfuro** de carbono. *Segundo grupo:* **Panclastitas de hidrocarburos.** Comburente: el peróxido de ázoe; **combustible:** uno ó varios de los cuerpos siguientes: **Tipo A.** ***Derivados de los petróleos:*** **aceites** de petróleo, **esencias** minerales, éteres de **petróleo**, etc. Tipo B. ***Derivados de la hulla:*** benzoles, toluenos, xilenos, naftas, alquitranes. *Tercer grupo:* Panclastitas de cuerpos grasos. Comburente: el peróxido de ázoe; combustible: uno ó varios de los cuerpos siguientes: Tipo A. *Aceites vegetales:* de olivo, caucho, algodón, ricino, resina, lino, nogal, sésamo, etc. Tipo B. *Aceites animales:* de pies de buey, de pies de carnero, de pescado, de hígado, etc. Tipo C. ***Derivados de los cuerpos grasos:*** **oleína**, margarina, glicerina, etc. Tipo D. *Grasas:* manteca, sebos, etc. *Cuarto grupo:* Panclastitas de compuestos nitrados. Comburente: peróxido de ázoe: combustible: uno ó varios de los cuerpos **siguientes:** nitrobencina, nitrato de xileno, nitrato de anilina, etc.

En las panclastitas cuya base es el sulfuro de carbono, las proporciones en volumen de la mezcla son: uno es á uno: dos es á dos y tres es á cinco y la composición, NO_2, 55 %; CS_2, 45 % y la ecuación química que expresa la descomposición, es la siguiente:

$$CS_2 + 3\,NO_2 = CO_2 + 2\,SO_2 + 1.5\,N_2$$

Las que tienen por base la bencina responden á la composición NO_2, 53 %: C_6H_6, 47 % y la ecuación química de la descomposición es

$$C_6H_6 + 7{,}5\,NO_2 = 6\,CO_2 + 3\,H_2O + 3{,}75\,N_2$$

Una de las pertenecientes al cuarto grupo á base de nitrobencina, tiene por composición NO_2 45,7 %, $C_6H_5NO_2$ y su fórmula de descomposición es

$$C_6H_5NO_2 + 6{,}25\,NO_2$$
$$= 6\,CO_2 + 2{,}5\,H_2O + 3{,}625\,N_2$$

Las panclastitas de este último grupo, dando **productos** de gran estabilidad, **á** causa de estar ya nitrados á saturación, es el más apropiado para los **usos de la guerra**, y el peróxido de ázoe ejerce en **ellos** esencialmente el papel de comburente. Los cartuchos de panclastita propuestos por Turpin fueron **de** dos especies: 1.° para cargas de 250, 500 y 1,000 gr., compuestos de cilindros de hoja de lata, con una tuerca de estaño sobre una de las extremidades en la que es atornillado un bolón atravesado por un tubo cerrado en su base: una vez cargado el cartucho se cierra con la ayuda de este bolón y no queda más que cebarlo en el momento de servirse de él; 2.° para las cargas de 100 gr., los cartuchos **eran** de vidrio de una forma alargada. Las experiencias han demostrado que es difícil hacer explosionar **las** panclastitas, á excepción de las compuestas de un volumen de sulfuro de carbono y de otro de peróxido de ázoe. Se ha observado, además, que la sensibilidad de las panclastitas aumenta con la proporción de sulfuro de carbono que contienen. La explosión se obtiene por medio del fulminato de mercurio, empleándose dosis mayores que las necesarias para producir la explosión del nitrato de glicerina, dinamita y nitro algodón seco. Al aire libre arden sin detonar, aun cuando se les acerque un cuerpo inflamado; no se congelan y no ofrecen peligro para el que las maneja.

Daremos un breve resumen de las ventajas que representa este descubrimiento de Turpin para sus aplicaciones militares: 1.° supresión de las fábricas de explosivos, puesto que la panclastita no necesita ser preparada hasta el momento en que debe emplearse. La fabricación del peróxido de ázoe, elemento comburente que entra en todas ellas, no presenta el menor peligro, pudiendo producirse en cualquier parte con pocos gastos: los elementos combustibles también se encuentran en el comercio á precios muy ínfimos y con gran facilidad; 2.° supresión, por lo tanto, de los peligrosos depósitos de explosivos; 3.° supresión de los transportes de materias explosivas y, por consiguiente, de los graves riesgos que llevan consigo; 4.° las panclastitas no siendo fabricadas sino á medida de las necesidades, no hay que temer en ellas las descomposiciones, ni las impropiamente llamadas explosiones espontáneas; 5.° las panclastitas son todas mucho menos sensibles al choque que las dinamitas; 6.° las panclastitas solamente se congelan cuando la temperatura es inferior á 20° bajo cero, mientras que las dinamitas se hielan á 8° sobre cero, y en este estado necesitan para hacer explosión fuertes cápsulas de fulminato de mercurio, si no se quiere recurrir á la muy peligrosa operación de su deshielo; 7.° los efectos producidos por las panclastitas son muy superiores á los de la dinamita activa de celulosa al 75 por 100; 8.° la fluidez de las panclastitas y su volatilidad, lejos de ser un inconveniente, son, por el contrario, ventajas que merecen ser apreciadas, porque en el caso de que una panclastita se derrame por el suelo ó en el agua, sus elementos constituyentes se separan inmediatamente y se evaporan, no dejando ninguna traza, lo que hace desaparecer todo peligro, lográndose al mismo tiempo que la panclastita absorbida no llegue á exudar nunca, y 9.° las panclastitas que se esparcen por las manos del operador no le causan daño alguno, pues no son venenosas, mientras que la nitroglicerina envenena siempre por absorción. Las propiedades rompedoras de las panclastitas son comparables á las del nitrato de glicerina. Las del primer grupo son poco prácticas por el olor desagradable del sulfuro de carbono; las de los otros grupos son mucho más enérgicas, especialmente las de los grupos segundo y tercero. Pero, á pesar de todas las ventajas citadas, la práctica ha demostrado que al explosionar dan demasiados gases nocivos, y si en las experiencias de Turpin su panclastita resistía el choque de una masa de hierro de 6 kg. de peso, hay otras panclastitas que detonan dejando caer el cartucho desde una altura de 1 m. sobre el suelo cuando éste es duro. También se aseguraba que como resultado de las experiencias hechas en Cherburgo por la Comisión militar, había quedado demostrado que las panclastitas podían romper toda clase de rocas por duras que fuesen, con mayor facilidad que todos los explosivos rompedores conocidos, dándose por seguro que destronaría á las dinamitas y nitroglicerinas que por aquel entonces se empleaban: sin embargo, en las minas, canteras y perforación de túneles hubo que renunciar al empleo de las panclastitas, porque la práctica demostró que los riesgos de su manipulación eran mayores que los conocidos empleando los otros explosivos rompedores. No corrieron mejor suerte las panclastitas en sus aplicaciones militares. En Francia se quiso declarar reglamentario un proyectil con carga de panclastita: el proyectil llevaba

en su interior un frasco con uno de los líquidos, y sumergido en él otro frasco con el segundo líquido; el choque con el blanco rompe los frascos y produce la mezcla que forma la panclastita, la cual se inflama por medio de una espoleta especial. La manipulación de estos proyectiles resultó muy complicada y expuesta, renunciándose al empleo de las panclastitas en los usos de la guerra.

PANCLORA. (Etim. — Del gr. *pán*, todo, y *chloros*, verdoso.) f. *Entom.* (*Panchlora* Burm.) Género de ortópteros de la familia de los blátidos y tribu de los panclorinos. Se citan 28 especies de este género, repartidas por ambas Américas y África: el tipo es *P. guadripunctata* Stoll, que vive en Méjico y Brasil.

PANCLORINOS. m. pl. *Entom.* (*Panchlorini.*) Tribu de ortópteros de la familia de los blátidos. Contiene los géneros *Gyna* Brunn., *Rhyparobia* Krauss, *Leucophaea* Brunn.. *Panchlora* Burm., etc.

PANCO. m. *Mar.* Embarcación filipina de cabotaje, algo semejante al pontín y de construcción parecida á la europea. Tiene cubierta, cuadernas, aforos, popa cuadrada y costados de buena forma,



Modelo de un panco joloano. Trabajo indígena (Museo Naval, Madrid)

aunque mangudos, y es ancha de amuras por arriba. Algunos pancos suelen estar forrados en cobre. Destinado al comercio, carga 30 ton.; y á la piratería, admite una tripulación de 50 hombres cuando menos.

Aunque clasificada esta embarcación como genuinamente filipina, no lo es en rigor, puesto que los moros de Mindanao y Joló la utilizaron antes que los bisayas y que los tagalos; de lo que puede inferirse que el origen del panco hay que buscarlo en alguno de los países del S. de Filipinas, probablemente en Borneo. Según Bernáldez, distinguido ingeniero militar que estuvo en Joló y en Mindanao, luchó mucho con los moros y estudió minuciosamente el material que éstos usaban, el panco empleado por los piratas solía tener hasta 80 pies de eslora por 18 ó 20 de manga, y en su composición entraba únicamente la madera, la caña, la nipa y el bejuco; no tenía popa ni proa propiamente dichas, puesto que en ambos extremos de la quilla existía idéntica curva de lanzamiento; las tablas, bien ajustadas solían enlazarse por medio de una costura hecha con bejucos á través de unos taladros abiertos en las proximidades de los bordes de las mismas, de tal suerte que, correspondiéndose por el interior, no llegaban nunca al exterior; tras el cosido venía el calafateo. Armaban hasta dos órdenes de remos, sin perjuicio de utilizar las velas, por lo común de petate ó esterilla, envergadas en entenas de caña, aunque últimamente algunos llevaban aparejos análogos á los de las falúas españolas, á fin de que á cierta distancia se confundiesen con éstas los pancos de los piratas. En tales rudimentarias embarcaciones llevaban falconetes, lantacas y aun cañones de relativa importancia, muy bien empotrados en fuertes piezas de madera. Veinte años después que Bernáldez escribía el notable ingeniero de montes Domingo Vidal y Soler, á propósito del panco genuinamente filipino: «Su construcción está en decadencia.» Y según la estadística por dicho autor publicada, resulta que en el período de 1870-76 vinieron á construirse cuatro pancos por término medio al año.

Bibliogr. E. Bernáldez, *Reseña histórica de la guerra al Sur de Filipinas* (Madrid, 1857); D. Vidal y Soler, *Manual del maderero en Filipinas* (Manila, 1877).

PANCOAC (San Juan). *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Puebla, mun. de Huejotzingo; 230 h.

PANCOAST (Enrique Spackman). *Biog.* Literato norteamericano contemporáneo, n. en Germantown (Pensilvania) en 1858. Doctoróse en literatura en 1912, después de haber ejercido la abogacía (1882-87). Ha prestado su colaboración á las sociedades de filosofía y á las de historia y lenguas modernas de América. Se le deben las ediciones *Standard English Poems* (1900), *Standard English Prose, Bacon to Stevenson* (1902); *Early English Poems* (1911), *A Vista of English Verse* (1911), *English Prose and Verse from Beowulf to Stevenson* (1915), y los estudios propios: *Representative English Literature* (1892), *Introduction to English Literature* (1895; 4.ª ed., 1917), *Study Lists, Chronological Tables and Maps* (1908), *Introduction to American Literature* (1908; 2.ª ed., 1911), *A First Book of English Literature* (1911), ayudado por P. V. D. Shelly, etc.

Pancoast (José). *Biog.* Médico norteamericano, n. en Burlington (New Jersey) en 1805 y m. en Filadelfia en 1882. Hizo sus estudios en esta última ciudad, y en 1838 fué nombrado cirujano del hospital de la misma y profesor de cirugía del *Jefferson Medical College*, ocupando desde 1841 hasta 1874 la cátedra de anatomía del repetido centro. Fué también médico del Instituto de Sordomudos, y se distinguió como hábil operador. Colaboró en gran número de publicaciones científicas, y escribió, además: *An Inaug. Diss. on Erectile Tissue* (Filadelfia, 1828), *A Treatise on Operative Surgery* (3.ª ed., 1852), *A Treatise on the Structure, Functions and Diseases of the Human Sympathetic Nerve* (1831), versión del original latino de Lobstein, *The Art of Prolonging Life* (Filadelfia, 1839), *A Lecture Introductory to the Course of Surgery* (Filadelfia, 1839), y *A System of Anatomy for the Use of Students* (1844), adaptación de C. Wistar.

PANCO-CALANI. *Geog.* Cerro mineral de estaño en Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Cercado, cant. de Sorasora.

PANCOLOLOTE. m. *Bot.* Nombre vulgar mejicano de la *Stapelia cordifolia*, de la familia de las asclepiadáceas.

PANCORA. f. *Chile.* Aféresis de Apancora. ‖ Nombre de un cangrejo pequeño de agua dulce. ‖ fig. *Chile.* Niñita gorda y barrigona, y también la que es de cara muy colorada.

PANCORAS. *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Curicó, dep. de Vichuquén; unos 60 h.

PANCORIO. m. *Zool.* (*Pancorius* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los saltícidos y tribu de los plexipinos. Es afín á *Pseudamycus* E. Sim. Se distingue por el cuadrilátero de lados casi paralelos y por detrás no mucho más estrecho que el céfalotórax; ojos anteriores entre sí subcontiguos, con los ápices en línea recta ó poco menos; maxilípedos del macho largos; patas del cuarto par entre sí desiguales, no engrosadas en el ápice. Habitan el Asia tropical oriental y la Malasia; el tipo es *P. dentichelis* E. Sim.

PANCORITA. f. *Chile.* Dim. de PANCORA (niñita gorda, etc.).

PANCORVO. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos. con 515 e. y albergues y 1,446 h. (*pancorvinos*) según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 64 e. y albergues aislados, y corresponde al p. j. de Miranda de Ebro, dióc. de Burgos, y está sit. á 16'5 kms. SO. de Miranda, en la región de los montes Obarenes, al O. del país llamado la Bureba y en las márg. del río Oroncillo, que la divide en dos partes, y sobre el que hay varios puentes en la misma villa, y el de Santa Magdalena en las afueras. Est. f. c., carr. de Logroño á Bilbao y de Madrid á Irún. Terreno generalmente montañoso, con algunas vegas; produce trigo, cebada, avena, alholvas, yeros, caparrones y frutas; cría de ganado vacuno, caballar, asnal y de cerda. En su término abunda la caza y la pesca. Iglesia parroquial dedicada á San Nicolás y Santiago; industrias de cerámica, harinas, herraduras y tejas y ladrillos; escuelas nacionales; alumbrado eléctrico; círculo de recreo. La población se levanta entre dos elevadas colinas, por entre las cuales pasan el río, el ferrocarril y la carr. de Francia, y sus alturas se hallan fortificadas por su importancia estratégica. Entre estas fortificaciones citaremos, por sus recuerdos históricos, el Castillo Viejo, incendiado por los carlistas en 1835; el castillo de Santa Engracia, construído en 1794 y arrasado en 1823 por los franceses. Los alrededores de PANCORVO son pintorescos, sobre todo la salida del desfiladero; el Oroncillo flanquea la montaña, y en ésta se abre un túnel que sale á un soberbio viaducto de tres arcos y de considerable altura. Se discute si la actual PANCORVO corresponde á la antigua *Antecuvia* del país de los berones. Durante la Reconquista figuró como importante fortaleza de los cristianos.

Ocupacion y sitio de Pancorvo. El desfiladero de Pancorvo, paso preciso en la carretera general de Francia para la entrada de Castilla, era de imprescindible ocupación para los franceses, sobre todo teniendo en cuenta la existencia del fuerte de Santa Engracia que lo defendía; así es que el 10 de Marzo de 1808 un capitán del cuerpo del general Moncey intimó al comisario de la Real Hacienda, encargado de los almacenes de artillería del fuerte, su entrega; y viéndose el comisario apremiado por el francés, ante lo inútil de toda resistencia, por no contar más que con unos cuantos soldados españoles, entregó el castillo al invasor. En 1813, después de la batalla de Vitoria, seguían aún los fuertes de Pancorvo en poder de los franceses, habiéndose encargado el general O'Donnell de arrojar de dicho punto al enemigo, lo cual se consiguió á fines de Junio, después de ser batidos con mucha actividad y acierto durante varios días consecutivos.

PANCORVO (EL LICENCIADO FLORENTINO). *Biog.* Literato y médico del siglo XVI, que nació en Granada, en cuya Universidad se graduó en filosofía y matemáticas, habiéndose distinguido en el conocimiento de éstas, figurando entre los más notables geómetras. Alcanzó opinión de hombre eminente en la medicina; además, mereció fama y popularidad en Granada, Ronda, Morón y otros puntos también como prestidigitador inimitable. De acuerdo con las inclinaciones de la época fué diestro en las armas, muy particularmente esgrimiendo la daga contra la espada. El insigne pintor Francisco Pacheco dibujó su retrato para incluirle en la colección iconográfica (Sevilla, 1599) de celebridades españolas de su tiempo, acompañándole de una noticia laudatoria y un expresivo soneto á manera de síntesis psicológica de PANCORVO.



Florentino Pancorvo

PANCORVO (JERÓNIMO DE). *Biog.* Escritor y religioso carmelita, español, del siglo XVII, n. y m. en Jaén. Fué un buen orador sagrado y desempeño diferentes cargos en su orden, como los de juez apostólico, lector de teología, superior del convento de su ciudad natal y rector de los Colegios de San Roque, de Córdoba, y del de San Alberto, de Sevilla. Se le debe: *Disquisicion de los Santos Martires de Arjona* (Sevilla, 1634), *Disquisicion de Santa Potenciana, virgen* (Sevilla, 1643), y *Sermon que predico en el Capitulo provincial de Andalucia el año de M.D.C.XLIII* (Sevilla, 1643). Nicolás Antonio le atribuye un *Panegírico al chocolate* y una traducción del latín al castellano de la obra *De la antigüedad de la orden de Nuestra Señora del Carmen* (Sevilla, 1623), versión que debe ser, según Wadingo, de otro Jerónimo Pancorvo, franciscano, el cual escribió muy notables panegíricos.

PANCOSMISMO. (Etim. — Del pref. *pan*, todo, y *cosmos*.) m. *Filos.* Término empleado para designar la doctrina ó sistema filosófico que no admite otra realidad que el mundo, negando la existencia de un ser trascendente y anterior á aquél. Sirve para calificar toda concepción monista que envuelve los dos conceptos de panteísmo y materialismo. En rigor, panteísmo y pancosmismo son dos expresiones distintas, metafísica la primera y física la segunda, de un mismo sistema filosófico.

Deriv. **Pancósmico, ca. Pancosmista.**

Bibliogr. Grote, *Plato and other companions of Socrates* (t. I, Londres, 1865); A. M. Fairbairn, *Studies in the Philosophy of Religion and History* (Londres, 1876), y los artículos PANTEÍSMO y MATERIALISMO de esta ENCICLOPEDIA.

PANCOVIA. f. *Bot.* El género *Pancovia* Willd., de plantas de la familia de las sapindáceas, tribu de las lepisanteas, se distingue por su fruto no alado, sépalos más ó menos soldados, flores simétricas, cáliz corto, acampanado ó en peonza, fruto coriáceo crustáceo. Son arbolillos ramosos, con hojas con dos á cuatro pares de folíolas pinadas, elípticas ó lanceo-

ladas, enteras, al parecer lampiñas, por tener los pelitos muy cortos, con base bulbosa y rayada en espiral, hundidos bajo las células epidérmicas, en vez jaleizadas: flores en tirsos en el tronco y ramas viejas. Comprende dos especies del Africa tropical occidental.

Sinónimos suyos son *Afzelia*, *Erioglossum* y *Moulinsia*, de varios autores en parte nada más, como el *Sapindus*.

PANCRACIASTA. m. Atleta dedicado á los ejercicios del pancracio.

PANCRACIO. (Etim. — Del lat. *pancratium*; del gr. *pankrátion*, de *pán*, todo, y *kratos*, poder.) m. Combate gímnico de origen griego, que estuvo muy en moda entre los romanos. La lucha, el pugilato y toda clase de medios, como la zancadilla y los puntapiés, eran lícitos en este combate para derribar ó vencer al contrario. V. los artículos LUCHA y PUGILATO.

PANCRACIO. *Bot.* El género *Pancratium* L., *Almyra* Salisb., *Bollaea* Parl., *Halmyra* Parl., *Tiaranthus* Herb., de la familia de las amarilidáceas, subfamilia de las amarilidoideas, tribu de las narciseas y subtribu de las pancratinas, se distingue por sus estambres con los filamentos insertos en el borde de la corona, tubo largo embudado, corona muy desarrollada, tubulosa, con parejas de dientes entre los filamentos, anteras encorvadas, semillas oblongas, angulosas, estigma acabezuelado, hojas lineales, escapo tubuloso, dos espatas libres, flores grandes, blancas.

Comprende 12 especies mediterráneas y de las islas Canarias y que llegan al Archipiélago tropical asiático. Las cebollas piriformes de *Pancratium maritimum* se usan como sucedáneos de la *cebolla albarrana*; la planta tiene hojas garzas, algo retorcidas, obtusas, el escapo más largo, algo comprimido y cuatro á ocho flores casi sentadas, con olor de nardo ó de azucena, los tépalos con línea media verdosa, más largos que la corona; florece en verano y vulgarmente la llaman *nardo marino* ó *coronado*, *azucena*, *narciso de mar*, *amor mío* y *corona de rey marítima*, encontrándosele en los arenales de todas las costas de España.

El *P. illyricum* tiene el tubo perigonial más corto que el limbo, la corona dividida en seis lacinias estrechas y bífidas, y las flores pedunculadas; florece en Mayo y aparece en el litoral mediterráneo.

PANCRACIO (EL DOCTOR). *Lit. y Teat.* Tipo del falso sabio, creado por Molière en su comedia *El matrimonio á la fuerza*. Sganarello, que le consulta, no puede sacar de él más que la enumeración de todas las lenguas en las cuales le es dado expresarse y de todas las ciencias que conoce á fondo. Pero cuando ha terminado la enumeración se marcha el doctor, dejando plantado á Sganarello.

PANCRACIO (SAN). *Hagiog.* Fué este santo natural de Antioquía. Su padre, atraído por la fama de los milagros de Cristo, fué, antes que el Señor subiera á los cielos, á Jerusalén con su hijo PANCRACIO y su mujer, recibiendo allí todos el santo bautismo. Entonces el joven PANCRACIO tuvo ocasión de conocer al príncipe de los apóstoles, san Pedro. Muertos sus padres, renunció la herencia y se retiró al Ponto, donde llevó una vida solitaria, entregado á la oración y trato con Dios. Como san Pedro, en una de sus correrías apostólicas, pasase por allí, se lo llevó consigo, lo consagró obispo y lo mandó á Tauromenio, en Sicilia. Llegado á esta isla, la purificó de las abominaciones paganas y derribó los templos y simulacros de los dioses. Con su predicación y milagros, convirtió después al prefecto de la ciudad, Bonifacio, y á muchísimos otros, y levantó por doquiera templos y altares al único y verdadero Dios. Sólo los que habitaban en las montañas se resistieron á abrazar la fe y, al fin, obstinados en su error y perfidia y acaudillados por su jefe Artagato, martirizaron al santo prelado, que corrió á presentarse ante el Señor ostentando en sus manos el báculo de obispo y la palma de los mártires. Su fiesta se celebra el 3 de Abril. (*Acta SS.*, Abril, t. I, páginas 237-244.)



Imagen de san Pancracio (Museo de Basano, Italia)

Bibliogr. Chevalier, *Répertoire... biobibliographie* (II, 3485).

PANCRACIO (SAN). *Hagiog.* Mártir, frigio de origen, á quien á la edad de catorce años fué cortada la cabeza por la fe en Roma, en la vía Aurelia, en tiempo de Diocleciano (304). Su memoria se celebra el 12 de Mayo. En Roma hay una iglesia con su nombre que desde 1517 es título cardenalicio. (*Acta SS.*, Mayo, t. III, págs. 17-23.)

Bibliogr. *Analecta boll.* (II, págs. 289-291, 1883; X, págs. 53-56, 1891); Chevalier, *Répertoire... biobibliographie* (II, 3484-3485).

PANCRATES. (Etim. — Del gr. *pankratés*, señor de todo, omnipotente.) *Mit.* Sobrenombre de Júpiter considerado como ser omnipotente.

PANCRATES. *Biog.* Hay varios poetas de este nombre, pero los más conocidos son: primero un poeta lírico del siglo III a. de J. C., muchos de cuyos epigramas han sido publicados en la *Antología griega*; otro PANCRATES vivió probablemente en la misma época y compuso un poema sobre la pesca; finalmente, el tercero, n. en Alejandría, fué contemporáneo y favorito del emperador Adriano y escribió un poema sobre la expedición de los argonautas, del que no ha quedado fragmento alguno.

PANCRÁTICO, CA. adj. PANCREÁTICO.

PANCRÁTICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo al pancracio.

PANCRÁTIDE. *Mit.* Hija de Ifimedia, que con otras mujeres fué robada por Butes y sus compañeros, cuando celebraban los misterios de Baco en una montaña de Tesalia. Fué esposa de un rey de Naxos, de cuyo poder la libertaron sus hermanos.

PANCRATINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas de la familia de las amarilidáceas, subfamilia de las amarilidoideas, tribu de las narciseas, que se dis-

tingue de las narcisinas en que los filamentos están insertos en el borde de la corona. Género tipo *Pancratium*.

PANCRATIS. *Mit.* PANCRÁTIDE.

PANCRATISTA. adj. PANCRACIASTA. U. t. c. s.

PANCRATO (SAN). *Hagiog.* Mártir alejandrino, cuya fiesta se celebra el 5 de Abril. (*Acta SS.*, Abril, t. I, pág. 398.)

PANCRAZI (CARLOS). *Biog.* Periodista italiano, n. en Cortona en 1836. Estudió jurisprudencia en las Universidades de Siena y Pisa, doctorándose en esta última. Pensó dedicarse á la abogacía, pero su afición al periodismo le hizo desistir de su propósito, y entró joven todavía á colaborar en la prensa de Milán, donde conoció á Ruggero Bonghi, quien lo llevó consigo á Turín en 1862 como redactor de *La Stampa*. Dirigió *La Monarchia Italiana* y fundó en Florencia en 1865 *La Gazzetta d' Italia*, que llegó á ser el periódico de mejor información y de mayor virilidad polémica de su tiempo, convirtiéndose más tarde en el órgano del partido moderado. PANCRAZI fundó ó dirigió todavía: *La Cronaca*, *Nuovo Fanfulla*, *Gazzetta di Firenze*, *Gazzetta della Domenica*, *Gazzetta degli interessi materiali d' Italia*, *Cornelia*, *Letture di Famiglia*, *Nuova Frusta Letteraria*, *Rivista Europea*, etc.

PANCRAZI (JOSÉ MARINO). *Biog.* Arqueólogo italiano, n. en Cortona y m. en Florencia (1704-1760). Fué religioso teatino en Génova y estudió particularmente los monumentos de Sicilia, publicando como resultado de ello *Le antichità siciliane spiegiate*, que es su mejor obra y que no pudo terminar (Nápoles, 1751-52). Publicó, además, *Tavole di monete siciliane*, y colaboró en la segunda edición del *Thesaurus*, de Gruter.

PÁNCREAS. F. **Pancréas.** — **It.**, **In.** y **P. Pancreas.** — **A. Bauchspeicheldrüse.** — **C. Páncreas.** — **E. Pankreo.** (Etim. — Del gr. *pánkreas;* de *pan*, todo, y *kréas*, carne.) m. Glándula situada en la cavidad abdominal de los mamíferos, unida al intestino duodeno, donde vierte un jugo que se parece á la saliva y contribuye á la digestión.

PÁNCREAS. *Anat.*, *Fisiol.* y *Pat.* Glándula digestiva anexa al duodeno y situada detrás del estómago. (V. lámina VÍSCERAS HUMANAS, II, figs. 3 y 6.) Está dirigido transversalmente delante de la primera vértebra lumbar y tiene 15 cm. de longitud y 70 gr. de peso. Es de consistencia dura, aspecto lobulado y color blanco grisáceo. Consta de tres partes: *cabeza* engarzada en la herradura duodenal, *cuerpo* más ó menos aplanado, y *cola* afilada y móvil en relación con el bazo. La cabeza, á su vez, comprende dos partes: una vertical, adherida íntimamente á la segunda porción del duodeno, y otra horizontal, que se continúa con el cuerpo. Por delante se relaciona la cabeza con la región pilórica y por detrás con la vena porta y el colédoco. Este conducto excava en la cabeza un trayecto de 3 cm. y se anastomosa con el conducto de Wirsung antes de desembocar en la ampolla de Vater. El cuerpo y la cola, por su cara anterior, forman el fondo de la cavidad posterior de los epiplones. La arteria esplénica asciende por el borde superior de la glándula, pasando á este nivel la aorta y el plexo solar. Posee el páncreas dos conductos excretores: uno principal, ó de Wirsung, y otro accesorio ó de Santorini. Ocupa el primero la glándula en toda su longitud y se acoda en ángulo de 45° para unirse al colédoco y abrirse en la ampolla de Vater. El conducto de Santorini ocupa la cabeza del páncreas y desemboca en el conducto de Wirsung á nivel del cuello. Histológicamente el páncreas se halla constituído por granos glandulares cuyos pedículos son los conductillos excretores. Insértanse los últimos en ángulo recto en el conducto principal ya descrito. En cuanto á los granos glandulares, se hallan formados de islotes celulares llenos y de cavidades secretoras. Los primeros, ó *islotes de Langerhans*, aparecen como lagunas claras al microscopio y se hallan formados por cordones celulares tortuosos y varicosos. Las células que los constituyen son poliédricas, de núcleo redondeado y protoplasma poco tingible. Algunas veces se descubren en el citoplasma finas granulaciones teñidas con el violeta de genciana. Los islotes no parecen relacionarse con los conductos excretores y poseen una rica vascularización. Las cavidades secretoras se hallan limitadas por una membrana vítrea y formadas por dos clases de células: *principales* y *centroacinosas*. Tienen las primeras la forma de pirámides truncadas y poseen un núcleo mayor y una zona apical clara con gránulos de zimógeno. Las células centroacinosas rodean la luz del fondo de saco y son aplanadas, claras, homogeneas y poco tingibles por el ácido osmico. Fisiológicamente el páncreas posee una acción doble por sus secreciones externa e interna. Se halla representada la primera por el jugo pancreático, que es incoloro, límpido y alcalino. La secreción es intermitente, relacionándose con la digestión estomacal y particularmente la llegada del quimo. Modernamente se explica este hecho por la intervención de un fermento especial: la *secretina* de Bayliss y Starling. El páncreas obra sobre los albuminoides por la *tripsina*, sobre las grasas por la *esteapsina* y sobre los hidratos de carbono por la *amilasa* y la *maltosa*. La acción pancreática sólo es posible colaborando la intestinal con su diastasa activante ó *enteroquinasa*. Realízase únicamente aquélla en medio alcalino de un modo desconocido aún, pero con mayor energía que la pepsina. La digestión tríptica da lugar a cuerpos nitrogenados de fórmulas más simples que las resultantes de la digestión gástrica. Asimismo el jugo pancreático contiene un fermento *lab* que obra sobre la caseína. La esteapsina emulsiona y saponifica las grasas, cuyos ácidos, al liberarse, se combinan con las bases libres del intestino para formar jabones. La acción del páncreas se hace más enérgica coadyuvando la bilis que obra por sus ácidos glico y taurocólico. La amilasa convierte las féculas en dextrina y glucosa, transformándose por su parte en maltosa. La secreción interna se efectúa por un mecanismo no bien dilucidado todavía. Laguesse fija aquélla en los islotes de Langerhans, y de esta opinión participan otros autores como Opio, Thimot y Delamare. La anatomía del páncreas suministra ya datos utilizables en clínica. Así, sus relaciones con la región pilórica explican que se afecte por una úlcera ó cáncer de la misma. Su proximidad á la vena porta hace que pueda comprimirla y provocar un síndrome de hipertensión portal. Asimismo las lesiones de la cabeza del páncreas repercuten en el colédoco, llegando á obliterarlo. Las colecciones sanguíneas y purulentas pancreáticas y peripancreáticas se abren á veces en la cavidad de los epiplones. Por igual mecanismo las alteraciones del estómago se propagan al páncreas. La proximidad de la glándula al plexo solar explica el síndrome simpático observado en el

curso de ciertas afecciones pancreáticas, como las neoplásicas. La disposición anatómica del conducto de Wirsung hace comprender que se oblitere por un cálculo del colédoco. El páncreas es en estado normal inaccesible á la palpación, y sólo en algunos casos se percibe como una masa granulosa. La induración del órgano deja reconocer los latidos aórticos. La palpación permite apreciar el dolor provocado que corresponde al abocamiento del conducto de Wirsung. Las relaciones del páncreas con la glicoregulación han dado origen á teorías fisiopatológicas acerca de la diabetes. En clínica la glucosuria no es un signo cierto de insuficiencia pancreática, que debe reconocerse por otros procedimientos. El análisis coprológico descubre en tales casos heces abundantes, blandas, de olor nauseabundo ó pútrido, color pálido y gran cantidad de grasa. Este último carácter constituye la *esteatorrea*, apareciendo la grasa en forma de masas blancas, como mantecosas, y que se endurecen por el enfriamento. La insuficiencia pancreática se caracteriza, sobre todo, por la falta de digestión de las fibras musculares. Asimismo son muy abundantes las grasas, apareciendo las neutras en forma de gotitas tingibles por el ácido ósmico, los jabones en la de cristales poligonales y los ácidos grasos en la de cristales aciculados. El análisis químico revela la falta de absorción de las materias albuminoides y, sobre todo, de las grasas, particularmente las neutras y no desdobladas.

PANCREATALGIA. (Etim. — Del gr. *pánkreas*, páncreas, y *álgos*, dolor.) f. *Pat.* Dolor que se siente en el páncreas.

Deriv. **Pancreatálgico, ca.**

PANCREATENFRAXIS. (Etim. — Del gr. *pánkreas*, páncreas, y *emphraxis*, obstrucción.) f. *Pat.* Obstrucción del páncreas.

PANCREÁTICO, CA. (Etim. — Del lat. *pancreaticus*.) adj. *Zool.* Perteneciente ó relativo al páncreas.

Pancreática (Peptona). *Quím.* V. Peptona.

Pancreática Engesser (Masa). *Farm.* Páncreas pulverizado. Debe su acción á la pancreatina (V.).

Pancreático (Jugo). *Quím.* V. Pancreatina.

Pancreáticos (Quistes). *Pat.* Se dividen en verdaderos y falsos, clasificándose los primeros en acinosos (por retención y cistoadenomas multiloculares, papilomatosos y quistes congénitos) é interacinosos (linfáticos y parasitarios), y los segundos en intraperitoneales (inflamatorios, traumáticos ó infectivos) y retroperitoneales (hemorrágicos, necrósicos y neoplásicos). Los quistes por retención no provocan síntomas muchas veces y sólo cuando crecen llegan á necesitar tratamiento. Los quistes congénitos son muy raros, lo propio que los hidatídicos. En los seudoquistes de origen traumático, se encuentran sangre y jugo pancreático en la cavidad menor del peritoneo, cerrándose el hiato de Winslow. Contienen los quistes un líquido albuminoso y alcalino, incoloro ó rojizo y que en su composición cuenta á veces fermentos pancreáticos. Secundariamente un quiste puede infectarse ó sufrir hemorragia, ya por un traumatismo, ya por simple erosión vascular. Las relaciones de un quiste difieren según su situación (encima, debajo ó detrás del estómago). Los seudoquistes son causa de abultamiento del epigastrio y del hipocondrio izquierdo, así como de la parte baja del torax. Los síntomas guardan relación con el tamaño del tumor como los quistes verdaderos. Consisten, ya en una simple sensación de molestia en el epigastrio, ya en el cuadro de una obstrucción intestinal ó biliar. En los seudoquistes figura siempre un traumatismo ó una infección en la anamnesis. El diagnóstico se basa en la existencia de un tumor quístico en la parte alta del abdomen. El examen coprológico y el urológico proporcionan valiosos datos. El pronóstico es siempre grave por ser rara la regresión espontánea que, por otra parte, sólo puede esperarse en los seudoquistes. El tratamiento es puramente quirúrgico y consiste en el desagüe. Este debe evacuar el quiste recurriendo luego ya á la marsupialización, ya á la fijación de un tubo, ya al taponamiento. La herida se cierra en el plazo de cuatro á ocho semanas. El desagüe lumbar se reservará para los quistes situados á gran profundidad.

Pancreáticos (Tumores). *Pat.* Son relativamente raros, ya benignos como el adenoma y el cistoadenoma, ya malignos como el carcinoma. Este último es primario ó secundario, ocupa con preferencia la cabeza y se acompaña de hepatomegalia. Forma una masa dura y redondeada como una naranja ó es difuso. Aparece entre los cuarenta y los sesenta y seis años, afectando con preferencia al hombre y dividiéndose clínicamente en varios tipos. Estos se refieren unos al colédoco, otros á la vena porta y otros al duodeno. Hay ictericia, ascitis y esteatorrea. Es típica la ausencia de urobilina, mientras que la glucosuria es inconstante. Como síntomas importantes á la exploración, cabe señalar el de aumento de la vesícula biliar comprimiendo el colédoco. El diagnóstico se establece por la historia clínica, que acusa dolores é ictericia intermitente. La pancreatitis crónica puede confundirse con el cáncer por ir acompañada generalmente de cólicos biliares. La duración de la enfermedad es de seis á doce meses, terminando por la muerte. El tratamiento es tan sólo quirúrgico, habiendo dado buen éxito aplicado á neoplasias localizadas en la cola. En los tumores de la cabeza se ha practicado la decorticación. Desde los estudios de Desjardins en 1907, parece cada vez más factible la extirpación del páncreas. Como medio paliativo se ha ensayado la colecistoenterostomía.

PANCREÁTICODUODENAL (Arteria). *Anat.* Arteria procedente de la gastroepiploica derecha y que corre entre el duodeno y la cabeza del páncreas, distribuyéndose en ambos órganos.

PANCREATINA. f. *Quím.* y *Farm.* Mezcla de fermentos digestivos contenidos en el jugo pancreático, segregado por el páncreas, que tiene la propiedad de disolver y peptonizar los glucósidos, convertir la fécula en maltosa, isomaltosa y dextrina, y desdoblar los glicéridos en glicerina y ácidos grasos. La secreción pancreática está formada por *pancreatina* propiamente dicha (*miopsina* ó *tripsina*), fermento peptonizante, *amilopsina* (diastasa pancreática), fermento sacarificante y *esteapsina* (lipasa), fermento que descompone las grasas y las lecitinas. La actividad del jugo pancreático de los diversos animales es muy diferente en estos varios sentidos: el que parece obrar de un modo más igual es el del cerdo. Para obtener el jugo pancreático normal se recurre á abrir fístulas, por medio de las cuales se recoge la secreción mediante cánulas introducidas en ellas ó directamente. El jugo pancreático normal es diáfano, incoloro é insípido, de consistencia siruposa y reacción débilmente alcalina. Abandonado á sí mismo se cuaja en forma de jalea: se coagula por la acción del calor. También lo coagulan los ácidos

minerales concentrados; en cambio, el ácido acético, el ácido láctico, el ácido clorhídrico muy diluído y los álcalis no producen en él precipitado. El alcohol determina la formación de un precipitado en el jugo pancreático.

Para obtener la pancreatina ordinaria se desmenuza el páncreas de un animal recién muerto, siendo preferible el páncreas del cerdo, después de haber separado lo mejor posible la grasa adherente y la membrana que lo envuelve, se mezcla la masa en forma de papilla con agua, se exprime y se mezcla el líquido colado con alcohol. Luego se recoge el precipitado que se forma, se mezcla con dextrina ó azúcar de leche y se deseca á calor suave. También puede obtenerse la pancreatina evaporando el líquido extractivo en vasijas de fondo plano á una temperatura que no pase de 40°, lo mejor en el vacío; en este caso queda la pancreatina en forma de masa amarillenta, de olor á carne, siendo soluble en su mayor parte. Según Kühne, se obtiene una pancreatina más pura disolviendo en agua á 0° el precipitado producido por el alcohol, precipitando otra vez por el alcohol absoluto la solución filtrada y disolviendo de nuevo en agua el precipitado. Por adición de ácido acético del 1 por 100 se separa de esta última solución un albuminoide llamado *leucoide;* el líquido separado del mismo por filtración, precipitado otra vez con alcohol, suministra aún una pancreatina impura, que puede purificarse por completo por solución en agua y precipitación por alcohol repetidas veces y, finalmente, por diálisis y precipitación mediante el alcohol de la solución acuosa que queda en el dializador. Por evaporación en el vacío, ó á menos de 40°, de la solución acuosa de pancreatina, purificada de esta manera, resulta una masa de color amarillo de paja, transparente, elástica, muy soluble en el agua é insoluble en la glicerina. La pancreatina menos pura es soluble en la glicerina. La solución acuosa de esta glicerina digiere casi instantáneamente los copos de fibrina, con formación sucesiva de albumosas, peptonas, tirosina y otros compuestos; pero la pancreatina, á diferencia de la pepsina que solamente actúa en solución ácida, ejerce únicamente su acción digestiva en solución neutra ó debilmente alcalina.

El valor de la pancreatina del comercio se mide partiendo de su poder digestivo de la fibrina ó de la albúmina coagulada; 0,1 gr. de buena pancreatina, disuelta en 50 gr. de agua, debe disolver, á 40°, 10 gr. de albúmina de huevo coagulada, pasada por frotación á través de un tamiz de mallas de 1 mm., en el término de seis horas, y liquidar completamente, á 40°, en quince ó veinte minutos, el engrudo preparado con 30 gr. de fécula y 500 de agua, convirtiéndolo en un líquido, rico en glucosa y fácil de filtrar. Las mezclas citadas deben mantenerse siempre neutras ó débilmente alcalinas por adición de un poco de solución de bicarbonato sódico.

Pancreatina. *Terap.* El valor terapéutico de la pancreatina ha sido muy discutido, negándolo por completo algunos autores, como Ewald, ya que, en su concepto, la tripsina no tarda en ser digerida por el jugo gástrico como un albuminato cualquiera. Otros autores, en cambio, como Dufresne, objetan que si bien la pancreatina no obra en el estómago, no por eso deja de ser útil comunicando al páncreas propiedades sacarificantes más activas. Experimentalmente, dicho observador obtuvo un resultado cuatro veces mayor en cuanto al poder sacarificante operando en conejos. Sin embargo, la dosis enorme que se requiere en el experimento acabado de citar, impide llegar á ninguna conclusión práctica. En clínica, tanto la pancreatina como el jugo pancreático prestan servicios positivos, permitiendo obtener peptonas pancreáticas susceptibles de absorberse en el intestino. Se halla indicada la pancreatina cuando se ha suprimido la secreción gástrica, como ocurre en las dispepsias atónicas, y por fermentación. Asimismo se ha recomendado en diversos estados generales distróficos, como el raquitismo, escrofulismo, diabetes, anemia, etc. La dosis es de 0·50 á 2 gramos, en píldoras. La pancreatina se asocia útilmente á los alcalinos que favorecen su acción digestiva.

Pancreatina glicerinada. *Farm.* Extracto glicérico del páncreas. V. Pancreatina.

PANCREATITIS. (Etim. — De *páncreas* y el sufijo *itis,* que indica inflamación.) f. *Pat.* Inflamación pancreática. La inyección experimental de diversas substancias en el conducto de Wirsung determina un proceso flogósico agudo ó crónico, acompañado á veces de hemorragias y glucosuria. Generalmente, en clínica la pancreatitis es un epifenómeno de la litiasis biliar, ya concomitante, ya consecutiva á la expulsión de cálculos. En muchas ocasiones, y por una disposición anatómica especial del conducto biliar, se produce un reflujo de bilis al conducto pancreático. En este caso se produce una flogosis por idéntico mecanismo que el de la experimental. Los agentes patógenos transportados por la corriente sanguínea, como el alcohol, el plomo y las toxinas microbianas (tuberculosis, grippe, fiebre tifoidea), son con mayor frecuencia causa de alteraciones crónicas. Clínicamente se divide la pancreatitis en *parenquimatosa* y del *conducto,* pudiendo asimilarse la última á la variedad denominada *catarral.* Divídese también la pancreatitis en *aguda* y *crónica.* La primera aparece en la edad adulta por lo regular, y con preferencia en los dispépticos y alcohólicos. Comienza la enfermedad por dolor epigástrico y colapso, con rigidez del plano muscular supraumbilical, náuseas, vómitos y pulso filiforme. La muerte puede sobrevenir en veinticuatro horas. La exploración permite reconocer en el epigastrio ó la región lumbar izquierda una tumoración poco precisa. Puede observarse entonces una peritonitis con derrame ó una celulitis retroperitoneal. Cuando la enfermedad se termina fatalmente acaba por la supuración, abriéndose el absceso en el intestino. El diagnóstico debe establecerse con la obstrucción intestinal aguda, los cálculos biliares y las perforaciones viscerales. El cuadro sindrómico enunciado y los resultados de la exploración permitirán instituir el diagnóstico diferencial. La anatomía patológica demuestra una hipertrofia con manifestaciones necrósicas diseminadas ó aisladas, llegando al esfacelo de la glándula. Son características las hemorragias en foco (apoplejía pancreática) ó generalizadas y que pueden propagarse al peritoneo. La necrosis grasosa es típica de la pancreatitis, y se presenta en forma de nódulos blanquecinos ó amarillentos dispersos sobre el tejido adiposo, y extendidos en ocasiones al epiplón y mesenterio. El tratamiento de la pancreatitis aguda comprende, ante todo, el causal para extraer los cálculos de las vías biliares y desaguarlas. Se corregirá la tensión pancreática incindiendo la cubierta peritoneal. A la vez se extraerá el líquido del peritoneo y se establecerá el drenaje. El éxito de-

finitivo de la operación queda á veces comprometido por la pancreatitis crónica, la diabetes, la litiasis biliar ó la úlcera duodenal. La pancreatitis crónica es generalmente deuteropática y progresiva, caracterizándose por modificaciones coprológicas (esteatorrea, azotorrea) y urológicas (reacción de Cammidge). Clínicamente, hay dolores, ictericia y astenia general, con hipertrofia de la glándula que es tumefacta y dolorosa á la presión. El tratamiento es esencialmente quirúrgico, debiendo, según los casos, desaguar una colección retroperitoneal ó practicar la colecistoenterostomia. Otras veces se recurrirá simplemente al desagüe externo. La sífilis afecta al páncreas, ya en forma de pancreatitis indurada, ya en la de goma único ó múltiple. La tuberculosis es rara, y aparece ya como simple manifestación de la miliar, ya como localización.

PANCREATÓGENO, NA. (Etim. — Del gr. *pankreas, pankréatos*, páncreas, y *gennan*, producir.) adj. Lo susceptible de activar la secreción pancreática.

PANCREATOMÍA. (Etim. — De *páncreas*, y el gr. *tomé*, corte, incisión.) f. Ablación del páncreas.

Pancreatomía. *Fisiol.* y *Pat.* En patología experimental la ablación del páncreas determina una abundante glucosuria acompañada de los principales síntomas diabéticos (poliuria, polifagia, enflaquecimiento). La ablación puede ser total ó parcial, faltando la glucosuria mientras permanezca de $^1/_5$ á $^1/_{10}$ de la glándula. No puede tratarse en tales casos de la función digestiva del páncreas, ya que suprimiendo solamente la cabeza no aparecen los síntomas diabéticos. Tampoco puede tratarse de los efectos operatorios sobre el plexo nervioso, pues aun operando en varios tiempos y dejando cicatrizar la herida únicamente aparece la glucosuria al faltar la porción final de la glándula. Para evitar los inconvenientes anexos á la operación se ha pensado en substituirla por la atrofia esclerósica del órgano gracias á la inyección de gelatina ó betún de Judea en sus conductos excretores. Este procedimiento, ideado antaño por C. Bernard y seguido modernamente por Gley y Thiroloix, aunque consigue la atrofia, reproduce sólo imperfectamente el síndrome diabético. Stedon explica este hecho por la lentitud de la operación que permite el desarrollo de funciones vicariantes glucorreguladoras. Con el procedimiento de la trasplantación subcutánea de una porción pancreática, como recomienda Minkowski, no se reproduce la diabetes, extirpando el páncreas en el abdomen. En cambio, separando el injerto cutáneo aparece inmediatamente aquélla. Debe tenerse en cuenta que la porción injertada no tarda en atrofiarse, lo cual indica que las funciones glucorreguladoras del páncreas se hallan relacionadas con su posición normal conexionada con el intestino. Estos experimentos indican las relaciones de la diabetes clínica con las lesiones pancreáticas establecidas ya por Lancereaux y Lapierre en la autopsia. Es sabido, sin embargo, que la diabetes puede existir sin lesión aparente del páncreas, como también puede faltar en las alteraciones limitadas del órgano, aunque no en las totales, y particularmente en la esclerosis perilobulosa. Se cree que el páncreas segrega una substancia impediente de la glucosuria y cuya acción endocrina se relaciona, según Chauveau y Kauffmann, con el funcionalismo hepático. Que realmente el hecho se relaciona con la secreción interna de la glándula, lo acredita la falta de aparición del síndrome diabético ligando solamente el conducto de Wirsung. Según Lepine y Boulud, la acción endocrina se ejerce directamente en la sangre por un fermento glucolítico.

PANCREATONCIA. (Etim. — Del gr. *pankreas, pankréatos*, páncreas, y *ogkos*, tumor.) f. *Pat.* Tumor del páncreas.

PANCRESTO, TA. adj. *Farm.* Decíase de ciertos remedios que se juzgaban propios para curar toda clase de enfermedades.

PANCRISIA. (Etim. — Del gr. *pan*, todo, y *chrysos*, oro.) *Entom.* Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los noctuidos y tribu de los noctuinos. De los Estados Unidos se han descrito cuatro especies, por ejemplo, *P. morigera* Hy.

PANCROMÁTICO, CA. adj. *Fotog.* Se dice de una variedad de placas ortocromáticas. V. Placa y Fotografía.

PANCRUDO. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, con 265 e. y albergues y 123 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 124 e. y albergues aislados, y corresponde al p. j. de Montalbán, dioc. de Zaragoza. Está sit. en terreno montañoso, regado por el riach. de su nombre. Este pasa por el S. de la sierra de Bucalón, y des. por la der. en el Giloca. La población produce cereales, cáñamo y legumbres. Cría de ganado.

PANCSOVA. *Geog.* Dist. de Hungría, comitado de Torontal. Comprende 15 municipios con una población de 42,705 h. (servios, alemanes y rumanos). Su capital es la pobl. del mismo nombre, á 50 kms. SSE. de Nagy-Becskerek, en la ribera izquierda del Temes, á 5 kms. de su confl. con el Danubio, en un valle frecuentemente inundado; 17,420 h. (servios en su mayoría, alemanes y magiares). Fundiciones. Destilerías. Importante comercio en ganado porcino. Escuela militar. Escuela normal servia. Colegio alemán. Tribunal de distrito.

Bibliogr. Wigand, *Millenniums-Gedenkbuch von Pancsova* (1896).

PANCUCHA. f. *Chile.* Pancutra.

PANCURRIA. f. *Chile.* Pancutra.

PANCURUMA. *Geog.* Río de Bolivia, en el dep. de Cochabamba; se une al Chapacaya y toma entonces el nombre de Amiraya, con el cual des. en el Tapacán.

PANCUTRA. f. *Chile.* Tira plana de masa, como de 5 cm. de ancho y 10 de largo, que se echa cruda en caldo caliente para hacer una especie de sopa. ‖ pl. Esta misma sopa.

PANCH. *Geog.* V. Pench.

Panch Mals, Pancha Mahal ó Panch Mehal. (*Los cinco cantones.*) *Geog.* Dist. de la India, presidencia de Bombay, prov. de Gujarat. Consta de dos secciones separadas por el Rewa Kanta. La occidental comprende los subdistritos de Godhra, que es la capital, y Kalol y Halol, y la oriental el subdistrito de Dohad. Ocupa una super. de 4.177 kms.² y tiene una población aproximada de 280.000 h. De los aborígenes la mayor parte son bhils y los demás naikadas. El terreno es en general fértil; pero el clima insalubre. Abundan los ríos intermitentes; pero todo el país está bien regado. El Dohad, especialmente, es una comarca de colinas cubiertas en parte de bosque y sumamente pintorescas. Produce el distrito cereales, maderas y aceites, y hay en él canteras de diversas clases de piedra de construcción. Antiguamente su capital fué Champaniz, primero

rajputa, después musulmana y hoy simple aldea con un fuerte arruinado, situada cerca del monte Paogarh.

PANCHA. f. ant. Cierto adorno propio de mujeres, que se cree fuera alguna plancha de metal.

PANCHA. *Geog.* Isla adyacente á la costa de la prov. de Lugo; con la punta Cruz forma la boca de la ría de Ribadeo y está sit. en un trozo de costa escarpada que despide arrecifes bastante salientes, no lejos de la punta y de la ald. de Piñeira. La isla tiene 251 m. de NO. a SE., dirección en que se encuentra tendida; es escarpada por todos lados, con planicie en su cumbre, elevada 16 m. s. n. m. Dista de tierra unos 50 m. y el freo que la separa queda casi en seco con la bajamar. La isla despide al NO. un arrecife de corta extensión. Al abarajar la costa desde Foz á Ribadeo debe pasarse á 2 millas de distancia con buque grande y si hay marejada á 3 ó 4 millas. En la isla PANCHA se levanta un faro catadióptrico de quinto orden; su luz es fija, roja, y alcanza 7 millas; el foco luminoso se halla elevado 25 m. s. n. m. y 88 sobre el nivel del terreno. La torre es blanca con fajas amarillas.

PANCHA. *Geog.* Punta de la costa del Perú, sit. á los 11° 15′ lat. S. y 71° 12′ long. O. del Meridiano de Greenwich.

PANCHA LÓPEZ. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Tepalcatepec; 85 h.

PANCHA MAHAL. *Geog.* V. PANCH MALS.

PANCHABAR. v. a. *Germ.* CREER.

PANCHABÓ. m. *Germ.* CREDO.

PANCHACHULI. *Geog.* Pico del Himalaya meridional (India, Provincias Unidas), prov. de Kumaun, sit. á los 30° 12′ 5″ lat. N. y 80° 28′ 3″ long. E. de Greenwich y á 50 kms. ESE. del Nanda Devi, al cual une con el Api del Nepal.

PANCHADA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, mun. de Sierra Mojada; 145 h.

PANCHAIA ó PANCHEA. *Geog. ant.* Isla legendaria que los antiguos geógrafos colocaban en el océano Indico, al S. de la Arabia Feliz. Diodoro de Sicilia la describe siguiendo á Evemero, cuya narración parece absolutamente imaginaria. Pomponio Mela habla de los salvajes panqueos *(paanchei)* ofiófagos.

PANCHALA. *Hist. de las rel.* Con la palabra *panchala* (de *panch*, cinco, y *al*, fundir) se designa en la India un grupo de cinco castas de artesanos (gonar, gutar, lohar, kausar y patharoat) que se dedican al trabajo de los cinco metales: oro, plata, cobre, latón y zinc, y aunque la etimología más probable del vocablo parece fundamentarse en el hombre de la tribu panchala, la tradición popular acepta y prefiere la derivación al principio señalada. Los panchales abundan relativamente en las presidencias de Bombay y Madrás y en el Estado de Mysore, considerando eruditos indianistas que el origen de la casta se encuentra en un grupo brahmánico que adquirió la habilidad artística necesaria para transformar y labrar el oro, la plata, el cobre, el latón y el zinc, y no en una guilda industrial que alcanzó los derechos y prerrogativas brahmánicas, todavía hoy bien visibles en la clase. La casta aparece ser una supervivencia de un período de la historia india, en el cual el estado ó condición social dejó de ser determinado por la ocupación y se convirtió en algo hereditario. La riqueza de los hombres que trabajaban los metales preciosos les ayudó á conservar sus derechos, pero tuvieron que sostener una lucha larga y tenaz con los sacerdotes, celosos de la exclusividad de su situación. La casta panchala presenta cinco *gotras* ó divisiones exógamas, conocidas con los nombres de Suparna Daivadnya, Ababhuwana Tvasta, Prasthana Silpi, Sanag Manuva y Sanatan Maya. Los panchales poseen los cinco *sanskars* brahmánicos ó sacramentos y realizan sus ceremonias á tenor del rito védico. En la época que precedió á la dominación británica se hicieron muchos esfuerzos para quitar á los panchales sus prerrogativas brahmánicas, pero la decisión de los *panditi* ó consejeros religiosos les fué favorable. Los panchales adoran Siva y Vishnu, tienen sus sacerdotes propios y no llaman á los brahmanes para efectuar las ceremonias del culto.

Bibliogr. Steele, *Law and custom of hindu castes* (Londres, 1868); F. Buchanan, *Journey through Mysore, Canara and Malabar* (Londres, 1807); B. L. Rice, *Mysore and Coorg* (Bangalore, 1876-78); E. Thurston, *Castes and tribes of south India* (Madrás, 1909).

PANCHALA. *Geog. ant.* Comarca de la India, una de las dos grandes divisiones de la Madhyadesa ó Región del Centro. Se extendía entre el Ganges y el Jumna y desde Bulandshahr hasta Allahabad, aunque al principio comprendió todo el territorio entre el río Chambal y Gangadvara.

Algunos autores han identificado PANCHALA con el Panjab ó con un pequeño territorio muy cercano á Hastinapur. Wilson resume su opinión así: «Panchala es una comarca que se extiende al N. y O. de Delhi, desde el pie ó estribaciones del Himalaya hasta el Chambal. Panchala se dividía en dos regiones: N. y S. separadas por el Ganges. Cunningham asimila el Panchala del N. con Rohilkhand y el del S. con el Doab gangenético. La capital del primero era Abi-chhatra, cuyas ruinas se han encontrado cerca de Ramnagar, y la del segundo Kampilya, la moderna Kampila, sobre el antiguo Ganges, entre Badaun y Farruhobad.»

PANCHALAKONDA. *Geog.* Monte de la India meridional, perteneciente á la cordillera de los Velikondas (Ghates orientales). Se levanta á 915 m. de altura, hacia los 14° 17′ N. y 79° 28′ 54″ E. de Greenwich. En su cima hay una antigua pagoda muy visitada por los peregrinos.

PANCHALICA. *Geog.* Río del Ecuador. Tiene su origen en los páramos de Sanancajas; recibe por la izq. las aguas del Salacaza, cerca de Mocha, y por la der. las del río Quero y des. en el Ambato, que á su vez es tributario del Cutuchi.

PANCHAMNAGAR. *Geog.* Pobl. de la India, en las Provincias Centrales, prov. de Jabalpur, distrito y á 34 kms. ONO. de Damoh, sit. en las márgenes del Bias, subafl. del Ganges; unos 2,000 h. Fab. de papel.

PANCHAN ó PANCHUN. *Geog.* C. de la India, en la Rajputana, princip. y á 60 kms. SSO. de Bikaner, sit. en la región del Thar y en el camino de Bikaner á Jodpur.

PANCHANA. f. *Col.* Cierta especie de loro.

PANCHANA, PANCHNAD ó PENCHNAD. *Geog.* Río de la India, en la Rajputana oriental. Se forma en el Dangh, de cinco brazos, que se reunen á 4 kms. N. de Keraoli, se encamina hacia el N., entra en el princip. de Jeipur y des. en el Gambir que, aunque de curso mucho más corto (40 kms), le da su nombre hasta que se confunde con el Banganga, subafluente del Ganges.

PANCHANNAGRAM. (*Las cincuenta y cinco aldeas.*) *Geog.* Nombre de un arrabal de Calcuta (India) que se extiende desde la oril. der. del Tolly hasta Dam Dama, en una super. de 60 kms.[2] Pertenece al dist. de los Veinticuatro Parganas, pero fué cedido en 1757, como Calcuta por Mir Jafar á la Compañía de las Indias.

PAN-CH'AO. *Biog.* Literata é historiadora china, que vivió en el siglo I de la era cristiana. Era hermana del historiador Pan Ku. Casó con un oficial llamado Ts'ao Chou, pero quedó viuda muy joven, y dedicó toda su actividad á la literatura y á la educación de su hijo. Rica en profundos conocimientos históricos, al ocurrir la muerte de su hermano se le reconoció suficiente competencia para continuar y completar el gran trabajo histórico, en el que había ayudado á Pan Ku durante muchos años. Terminó la obra y escribió asimismo un volumen de consejos morales para las jóvenes, y varios poemas, ensayos, etc. Fué nombrada dama de honor de la emperatriz. Su tratado sobre los deberes de las mujeres ha sido traducido al francés por el padre Amiot.

PAN-CH'AO. *Biog.* Militar chino, hermano del historiador Pan Ku, n. el año 31 de J. C. y m. el 101. Pertenecía á una familia pobre, pero, esto no obstante, el joven se procuró una educación esmerada. El año 62 consiguió un pequeño destino en la administración y se trasladó con su madre á la capital, pero, el sueldo era tan corto, que no tardó en dejar aquel empleo. Su hermano Pan Ku le procuró un ascenso y, finalmente, fué agregado á la expedición de Ton Ku contra los hsiung-nu. Se distinguió tanto en esta campaña, que en el año 73 fué enviado por Ton Ku á desempeñar una delicada misión al reino de Shan-shan, en Turquestán. Al propio tiempo, los hsiung-nu enviaban también una embajada; habiéndose encontrado en el camino, PAN-CH'AO se apoderó de ellos y los hizo decapitar, remitiendo las cabezas al rey de Shan-shan. Esto impresionó al rey de tal manera, que se apresuró á dar rehenes, y PAN-CH'AO regresó triunfalmente. Por indicación del emperador se le comisionó nuevamente al reino de Khoten, adonde marchó con sólo 30 hombres armados. Pero su anterior medida había atemorizado de tal modo á los pequeños Estados del Turquestán, que no tuvo gran dificultad en convencer al rey de Khoten para que aceptase la alianza de China y le facilitase hombres y dinero. Avanzó hacia Kashgar y la Bactriana y á través de una gran extensión del Asia Central, haciendo decapitar á los jefes recalcitrantes y aceptando la voluntaria sumisión de los demás, siendo más de 50 los pequeños Estados que reconocieron la supremacía del Imperio chino. Por estos servicios se le otorgó el título de marqués. En el año 100 pidió permiso para retirarse, pero no lo realizó cediendo á las súplicas de su hermana, la famosa escritora Pan-Ch'ao. Después de treinta y un años de residencia en el Asia Central, regresó á Pekín, donde murió poco después.

PANCHARATRAS. m. pl. *Hist.* V. PAÑCHARATRAS.

PANCHARDI. adj. num. *Germ.* CINCUENTA.

PANCHARIQUÉ. adj. *Germ.* TERCO.

PANCHATANTRA. *Lit.* V. PANDSCHATANTRA.

PANCHAVADDY. *Geog.* Pobl. de la India portuguesa, arzobispado y dist. de Goa, conc. de Pandá, sit. cerca de la confl. del río Parodá con el Sanguem.

PANCHE. adj. num. *Germ.* CINCO.

PAN-CHE. (Antiguamente pronunciado *pan-jap.*) *Mús.* Sistema (*tyno*) musical chino, cuyo nombre deriva de *pan-jam* (quinto sonido), que recuerda á *pancama*, quinta nota de la escala índica, de cuya nomenclatura procede. Toma este nombre de la nota que le sirve de inicial en la escala de Soū-tchi-phō, músico del siglo VI. Su inicial es *do*♯, su gama *hwang-tchōng* y su modo es de 6.ª dentro de la técnica musical china.

PAN-CHEÁN. *Mús.* En la técnica musical china, el sexto grado de la escala significa quinto sonido y deriva del sanscrito *pañcama*. No es una nota fija, sino una relación constante, correspondiendo al grado *yü* ó sexta.

PANCHEMAL. *Geog.* Nombre colectivo que se daba á las antiguas prov. de la India portuguesa de Embarbacém, Cacorá, Chandrovaddy, Bally y Astragar. Eran, sin embargo, más conocidas con la denominación de Zambaulim.

PANCHERACCIA. *Geog.* Pobl. y mun. de la isla y dep. francés de Córcega, dist. de Corte, cantón de Piedicorte; 320 h.

PANCHERITO. m. *Germ.* RECLUTA.

PANCHES. m. pl. *Etnogr.* é *Hist.* Tribu de indios de Colombia, hoy extinguida. Vivía á unos 50 kms. al O. de Santa Fe de Bogotá, en las montañas próximas al río Magdalena, y se dividía en gran número de subtribus, entre las cuales las más importantes eran los siquimas, los tocaremas, los calendaimas, los gandules, los ambalemas, los sasaimas, los anapoimas y los guataquíes. Eran bien proporcionados y de facciones regulares y frente aplastada; llevaban el cabello flotante é iban desnudos; pero se teñían de negro los dientes y de otros colores las piernas y brazos. Llevaban zarcillos en las narices y las orejas y sartas de diversas clases en la cintura y el cuello. Los que se habían distinguido en la guerra se taladraban y ostentaban vistosas plumas en la cabeza. Las mujeres se cubrían con una pequeña tira de algodón. Se distinguían por su carácter belicoso, su valor y su crueldad. Usaban como armas las flechas y el arco, la pica, la honda, la espada para las dos manos y unos paveses que les defendían de los pies á la cabeza y cuyo forro, que era de piel, servía de estuche á las demás armas. Sacrificaban y comían á sus prisioneros y aun bebían caliente la sangre de los caídos en la batalla. Eran muy astutos en la guerra y su orgullo les impedía pedir la paz por sí mismos, y á este efecto enviaban sus mujeres á solicitarla. No pretendían ensanchar su territorio, aunque con frecuencia invadieran los vecinos, y llegaron á hacerse tan temibles, que para contenerlos los rippas de Bogotá guarnecieron los pueblos fronterizos con los temidos güechas. Vivían de la agricultura, la pesca y la caza y fabricaban vino con el maíz, la yuca, la batata y la piña americana. Eran muy dados á la bebida, sobre todo en las fiestas, durante las cuales se entregaban también locamente á la danza. Casaban con mujeres que no fuesen del mismo pueblo, y hasta que no tuvieran un hijo varón, mataban á todas las hembras que nacían. Nada se sabe de su organización política, excepto que en la guerra obedecían á un solo jefe. Parece que su religión consistía en el culto de la Luna, de la que decían que bastaba para la salud de la tierra, y aborrecían al Sol, que les abrasaba con sus rayos.

PANCHES (LOS). *Geog.* Lug. de la prov. de Córdoba, mun. de Fuenteovejuna.

PANCHÉS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Carnota, parr. de San Mamed de Carnota.

PANCHET ó PANCHKOT. *Geog.* Colina de la India, prov. de Behar y Orissa, región del Chutia Nagpur, sit. á 52 kms. NE. de Puralia. Tiene 487 m. de altura y es notable por el antiguo palacio de los rajás de Panchet.

PANCHGANGA. *Geog.* Río de la India, en la presidencia de Bombay, prov. de Deccan. Nace en los Ghates occidentales, formándose de cinco brazos que se unen poco antes de Kolapur, donde el río se expansiona en el estanque de Rankala, y después de un curso de 120 kms. des. por la der. en el Kistna.

PANCHGANNI. *Geog.* Pobl. de la India, presidencia de Bombay, prov. de Deccan, dist. de Satara, sit. á 20 kms. E. de Mahabaleshwar, en las márg. del Kistna. Punto de residencia de muchos europeos.

PANCHÍ. f. *Germ.* APÁN.

PANCHÍA. *Geog.* Lug. de la prov. de Córdoba, mun. de Montilla.

PANCHIBELAR. v. a. *Germ.* CREER.

PANCHIMALCO. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Morelos, dist. y mun. de Jojutla de Juárez: unos 600 h. Está sit. en las márg. del río Apatlaco, á 45 kms. de Cuernavaca.

PANCHIMALCO. *Geog.* C. de la República de El Salvador, dep. de San Salvador, dist. de Santo Tomás. sit. á 16 kms. al S. de la capital de la República. En sus inmediaciones se levanta el llamado Cerro Chulo, de 1.170 m. de altura, que, según la tradición, sufrió una erupción antes de la Conquista y cuyas corrientes de lava se ven en efecto en algunas vaguadas próximas; unos 7.000 h., distribuidos entre la cabecera y las ald. de Panchimalquito, San Isidro, Quesolapa, El Guayabo, una parte de Planes de Renderos, Planes de las Delicias, Palomas, Cedrito, Loma y Media y Amayo. En su término se producen café, maíz, fríjoles, azúcar y arroz.

PANCHIMALQUITO. *Geog.* Ald. de la República de El Salvador, dep. de San Salvador, mun. de Panchimalco.

PANCHINO ó ARKHANGHELSKOÏÉ. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Simbirsk, dist. y á 27 kms. S. de Syzran, junto á un brazo de la ribera der. del Volga; 2,790 h. Grandes ferias el 14 de Septiembre.

PANCHINÓ. adj. *Germ.* APAMADO.

PANCHIPETA ó PACHIPETA. *Geog.* Ciudad de la India, presidencia de Madrás, dist. y á 88 kms. NNO. de Vizagapatan, sit. en el valle del Salur: unos 4,500 h. Antigua capital de un principado feudatario de Jeipur. En sus inmediaciones, en los Ghates orientales, se abre el collado de su nombre, á los 12° 28′ N. y 83° 12′ E. de Greenwich.

PANCHIRÓ. *Geog.* Río de la India portuguesa, en el arzobispado y dist. de Goa. Tiene sus fuentes en los límites de Satary, en los contrafuertes de los Ghates, se dirige primero al SE. y luego al NO., y des. por la der. en el Madei.

PANCHITAS. f. pl. *Chile.* PANCUTRA.

HACÉRSELE Á UNO PANCHITAS UNA COSA. fr. fig. y fam. *Chile.* No darle la importancia ó el valor que tiene: no medir su dificultad, sino al contrario, creerla muy hacedera. Dícese por la facilidad con que se hacen y se comen las *panchitas* ó *pancutras*.

PANCHITO, TA. Nombre dim. fam. por *Francisco, Francisca.* ‖ m. *Chile.* En algunas partes, *miramelindos.* ‖ *Filip.* Gigante por el estilo de los que suelen verse en ciertas poblaciones de Aragón y Cataluña con motivo de procesiones y festejos populares, que lleva dentro un hombre que lo pone en movimiento; solo que el panchito, que ya rara vez se ve, en vez de ser un rey es un figurón con trazas de fantasma.

PANCHKORA. *Geog.* Río de la India en la provincia de la Frontera del Noroeste: nace en los montes de Lahori, que son una derivación del Hindu-Kusk, se encamina hacia el SSO., pasa por Miankalai y des. por la der. en el Swat, después de un curso de 160 kms.

PANCHNAD. *Geog.* V. PANCHANA.

PANCHO. m. fam. PANZA. ‖ m. Cría del besugo. ‖ m. y f. *Cuba.* Nombre familiar por *Francisco, Francisca.* También se dice *Chico, Chica*, y algunos *Frasco* ó *Frasquito;* pero no son tan usados como Pancho. ‖ *Col.* Zaraza de fondo azul y pintas blancas. ‖ *Hond.* Mono, mico.

¡ARO, ARO!, DIJO ÑA PANCHA LECAROS, DONDE ME CANSO ME PARO. ref. *Chile.* Se usa para adornar la interjección ¡ARO! que equivale á *¡alto!* ‖ TAITA PANCHO. V. TAITAPANCO. ‖ ¡TAN ANCHA ÑA PANCHA! ref. *Chile.* Moteja á las mujeres muy gordas y a las envanecidas.

PANCHO. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Entre Ríos. Se encamina formando el límite entre los dep. de Uruguay y Gualeguaychú y des. por la izq. en el Gualeguay.

PANCHO. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Huamanga, dist. de Chiara; unos 100 h.

PANCHO CAROZA. *Geog.* Punta de la costa oriental de la isla de Santo Domingo; avanza en el interior de la gran bahía de Samaná, al O. de la ensenada de los Róbalos.

PANCHO CHINGOLO. *Geog.* Cascada del Uruguay, en los dep. de Canelones y Florida, formada por el río Santa Lucía, 15 kms. aguas arriba de San Ramón.

PANCHO GRANDE. *Geog.* Cañada del Río Uruguay, dep. de Paysandú; des. en el arr. Negro.

PANCHO-CUÉ. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, prov. de Corrientes, dep. de La Cruz, dist. de Alvear: unos 700 h. de población urbana.

PANCHÓN. m. *prov. Ast.* Pan moreno hecho con harina poco cernida.

PANCHORRA (SÃO LOURENÇO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de la Beira Alta, dist. de Vizeu, dióc. de Lamego, en la sierra de Monte Muro: 390 h. Viñedos.

PANCHOS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Nuevo León, mun. de Doctor González, 40 h.

PANCHPARA. *Geog.* Río de la India, en la prov. de Behar y Orissa, región de Orissa. Se forma de algunos torrentes en el Morbhanj y, unidos todos ellos, van á desembocar en el golfo de Bengala después de un curso de 80 kms., á los 21° 31′ lat. N. y 87° 9′ 39″ long. E. de Greenwich.

PANCHPIRIYA. *Hist. de las rel.* Con la palabra *panchpiriya* se designa en la India la adoración de los Panchon Pir, ó cinco santos, muy populares entre las castas inferiores de la Bengala occidental, en las provincias unidas de Agra y Outh y en el Panjab, que en el fondo no pasa de ser una combinación de diferentes formas inferiores del animismo y de la veneración por los santos mahometanos. Ha-

blando con propiedad, los Panch, Panj Pir ó cinco santos del Islam, son los cinco grandes santos de la secta Shi'ah: el profeta Mahoma, su hija Fátima, su esposo Alí, primo hermano é hijo de adopción del profeta, y sus hijos Hasán y Nusain, cuya lamentable muerte es celebrada por la secta Shi'ah durante los diez primeros días de la festividad Muharram. Pero tal culto ortodoxo tiene muy poca relación con las creencias panchpiriyas, en cuyo seno cada creyente escoge los santos á los cuales rendirá culto especial. Así, en el Panjab el grupo está formado por Khwajah Qutbud-din, Khwajah Mu'in-ud-din Chishti de Ajmer, Shaikh Nizam-ud-din Auliya de Delhi, Nasir-ud-din Abu'l-Khair y Sultán Nasir-ud-din Mahmud. Una segunda lista presenta los siguientes nombres: Baha-ud-din Zakariya de Multan, Shah Ruq'a-i-alam Hazret de Lucknow, Shah Shams-i-Tabriz de Multan, Shaikh Jalal Makhdum Jahaniya Jahangasht de Uchcha y Baba Shaikh Farid-ud-din Shakarganj de Pakpatan. Tanto en las llamadas Provincias Unidas como en Bengala las listas son encabezadas por Ghazi Miyan, que aspira á ser considerado como un personaje histórico y cuya vida puede leerse en el *Mirat-i-Mas'udi*, extractado por Dowson (V. en H. M. Ellita, *History of India*, vol II, págs. 513 y siguientes, Londres, 1869).

Los modernos indianistas no creen fundamentado el derivar las creencias panchpiriyas del sikhismo ni conexionar aquel culto de una manera necesaria y especial con el de los cinco héroes Pandava del Mahbarata, pues el número cinco es sagrado y perfecto en el sistema religioso de los hindus y surge espontáneamente á poco que las condiciones sociales y psíquicas le favorezcan, afirmando que la concepción que estudiamos parece mejor ser el resultado de la fusión del hinduismo y el islamismo, y que surgió probablemente después que la conquista mahometana hubo infiltrado en las clases populares de la India la seguridad de que los santos adorados por los invasores eran personajes muy poderosos á los cuales era preciso atribuir sus victorias. Con tales santos se asociaron seguramente algunas de las infinitas deidades locales ó espíritus malignos que abundaban por todo el país, y el resultado final fué la amalgama de ideas, sentimientos y creencias que se denota en la palabra y en el concepto de panchpiriya. En la parte occidental de Bengala, los cinco santos constituyen uno de los objetos de adoración más importantes, y se representan por un pequeño montículo colocado encima de un plinto de arcilla levantado en el rincon NO. de una de las habitaciones de la casa. Como remate aparece una pieza de hierro que semeja en su forma la mano humana, simbolizando cada dedo uno de los santos. En las Provincias Unidas y en el Panjab el centro de la adoración es Ghazi Miyan. En las leyendas relativas á su martirio se hace mención del deseo del santo de descansar en un lugar en donde se encontraba una imagen del Sol muy venerada de los hindus, añadiendo la tradición que en el momento del enterramiento la cabeza del supuesto mártir se apoyó en el ídolo cuya destruccion constituyó la tarea de toda su vida terrestre. La natural inferencia de todo esto es que el culto de Ghazi Miyan sucedió ó se basó en el de una divinidad local de carácter solar. La festividad principal en honor de Ghazi Miyan tiene lugar durante el mes de Marzo, y aunque los mahometanos la ven con muy malos ojos dado su carácter idolátrico, está tan arraigada en las capas populares tanto hindus como mahometanas, que lejos de desaparecer aumenta todos los años en esplendor y concurrencia.

Bibliogr. J. Wise, *Notes on the races, castes and trades of E. Bengal* (Londres, 1883); W. H. Sleeman, *A journey through Oudh* (Londres, 1858); R. Greeven, *The heroes five* (Allahabad, 1858); R. Temple, *The legends of Panjab* (Bombay, 1884-1886); *Census of India* (1911).

PANCHUN. *Geog.* V. PANCHAN.

PAND. *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado de Pest, dist. y á 50 kms. NNO. de Kecskemet, junto al Tapio, subafl. del Tisza ó Theiss por el Zagyva; 1,630 h.

PANDA. (Etim.—Del germ. *band, bandc.*) f. Cada una de las galerías ó corredores de un claustro.

PANDA. *Mit.* Diosa romana á quien invocaba el que emprendía un viaje peligroso, ó bien diosa de la paz, que abre las puertas de las ciudades.

PANDA. *Zool.* Fiera, que algunos naturalistas incluyen en la familia de las *úrsidas*, ó sean las parecidas á los *osos* (V. lám. URSIDAS, fig. 1, y la lámina FAUNA ASIÁTICA, fig. 12, en el art. ASIA), pero en la tribu de las *cercoleptinas*, mientras que otros distinguen la familia de las *elúridas* por sus plantas pelosas y cola larga con pelaje flojo y abultado, el del cuerpo tiene brillo metálico, uñas curvas, comprimidas y semirretráctiles, orejas pequeñas y redondeadas, cabeza redondeada, corta y muy pelosa; hocico corto y ancho como de gato; vesícula auditiva muy pequeña y con una prolongación, lámina ósea para el conducto auditivo; los premolares son tres á cada lado arriba y abajo, los molares dos, el último superior transverso y comprimido por delante, el primero inferior más ancho; apófisis paroccipital larga y trigona; cuatro pares de mamas.

La única especie es el *Ailurus* ó *Aelurus fulgens*, que tiene el pelaje por el lomo de un rojo obscuro con reflejos dorados, negro por debajo y en las patas, la cola de color de zorra; la largura de 55 cm., la de la cola de 32. Vive en las montañas del S. del Himalaya y su piel es muy estimada.

PANDA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, municipio de Pravia, parr. de San Juan de Santianes.

PANDA. *Geog.* Antigua c. de la colonia inglesa de Nigeria (África occidental), sit. en la confl. del Níger y del Benue. Fué capital del poderoso reino de los igbiras; pero en la actualidad está arruinada.

PANDA TERAI. *Geog.* Pobl. de la India (Provincias Centrales), región del Chhatisgarh, dist. y á 84 kms. de Bilaspur, sit. en el valle del Sakri; unos 2,500 h. Mercado importante. Gran importación de cereales de Jabalpur.

PANDABEQUES. m. pl. *Etnogr.* Indios del Ecuador que poblaban las regiones del Amazonas, al Mediodía del Marañón. Los jesuítas los redujeron á la fe cristiana en 1652; pero después se rebelaron.

PANDACA. f. *Bot.* El genero *Pandaca* Dup. Thou. es sinónimo del *Tabernaemontana* L., *Reichardia* Deunst., *Rejoua* Gaud., *Bonafousia* A. DC., *Peschiera* A. DC., *Conopharyngia* G. Don., *Taberna* y *Rhigospira*, etc., Miers. V. PANDACAQUI.

PANDACAGUIT. *Geog.* Río del Archipiélago Filipino, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga; tiene su origen al N. de la pobl. de Cohat y des. en el Magaiit, después de un curso aproximado de 11 kms.

PANDACÁN. *Geog.* Pobl. del Archipiélago Filipino, isla de Luzón, agregada á la c. de Ma-

nila y sit. en una isleta, á la cual da nombre y que se levanta entre el río Pásig y un estero, á 3 kms. de la capital; unos 3,000 h. Produce palay, zacate, abacá, hortalizas y piña; fab. de jarcias, abacá y lavado de piñas. Casino; tranvía.

Historia. En 1871 se estableció en esta población la primera logia masónica, genuinamente filipina, que hubo en el Archipiélago; arbitró recursos para los desterrados republicanos españoles. Fué el alma de ella Enrique Paraíso (V.), hasta que éste, en 1872, fué enviado al penal de Cartagena. Por los años de 1887-89, el párroco que allí había, Cipriano González, franciscano, apasionadísimo de la música, levantó á sus expensas un teatro, en el que se cantaron numerosas óperas, con la particularidad de que músicos y cantantes eran todos tagalos netos, cosa que por su extraordinaria novedad llevó á PANDACÁN á no pocas gentes de Manila. Aunque el citado párroco fué trasladado á España, donde se secularizó, los hijos de esta población perseveraron en las aficiones que fray González había fomentado, y en 1893 crearon un Círculo Musical en toda regla, el primero que de esta clase ha habido en las poblaciones rurales de Filipinas.

PANDACAQUI. m. *Bot.* Nombre vulgar empleado en Filipinas para designar la *Tabernaemontana Pandacaqui* de la familia de las apocináceas, subfamilia de las plumieroideas, tribu de las plumerieas, subtribu de las tabernemontaninas. El género se distingue por su ovario apocarpo, lampiño, hojas decusadas, parte inferior y superior del tubo corolino poco diferentes, disco libre ó nulo, cáliz dividido hasta la base ó por lo menos hasta el medio, corola asalvillada, con el tubo ensanchado en la parte estaminal, rara vez inflado, á veces en la base retorcido, anteras acuminadas, á menudo en la base aflechadas, carpelos pluriovulados, mericarpios carnosos.

T. coronaria está tan difundida como planta de adorno tropical, que no se ha hecho posible averiguar su patria; pertenece á la sección *eutabernaemontana* con frutos lisos mientras *peschiera* los tienen muy ásperos. Está clasificado entre los árboles de adorno; pero antes que nada los filipinos lo aprecian como medicinal, pues que la raíz cocida produce un zumo al que atribuyen eficaces virtudes para los padecimientos del estómago y de los intestinos; también se administra frecuentemente, para los efectos de la sangre, á las recién paridas.

PANDACTILAR. (Etim. — Del gr. *pán*, todo, y *dáktylos*, dedo.) m. *Mecanog.* Así se llama el mejor de los métodos que se siguen por los mecanógrafistas para digitar sobre las teclas de las tipiadoras; y consiste en tipiar con todos los dedos de ambas manos y sin mirar al teclado para nada.

PANDACTILISTA. m. Profesional que es, al propio tiempo que pantadactilista, tactuario; esto es, que tipia con todas las reglas de la dactilografía, ó sea, con los 10 dedos de ambas manos y sin mirar al teclado.

PANDADO, DA. adj. *Germ.* CERRADO.

PANDAEMONIUM. m. PANDEMONIUM.

PANDAGUAN. *Cosmog.* y *Mit. Filip.* Uno de los primeros hombres que hubo en el mundo, según la mitología filipina; se casó con Luplubau, hija de Libo y de Saman, hermanos, los que á su vez eran hijos de Sicalac y de Sicabay, ambos incubados en sendos cañutos de un mismo bambú, el cual, al estallar, los dió á luz. PANDAGUAN fué el inventor de los corrales de pesca, y el primer pez que le entró en su corral fué un tiburón; cogiólo, y sin hacerle el menor daño lo transportó á tierra, y el tiburón, naturalmente, se murió. PANDAGUAN le hizo exequias fúnebres y le lloró amargamente. Al oir el dios Kaptan los sollozos y lamentos de PANDAGUAN, procuró informarse por medio de las moscas de lo que á PANDAGUAN le pasaba; pero las moscas no se atrevieron á acercarse al tiburón, y entonces el dicho dios mandó al gorgojo, el cual cumplió estrictamente las órdenes recibidas, y luego retiró á Kaptan lo ocurrido. Este, indignado, trató el asunto con su colega Maguayan, y ambos dioses dispararon un rayo que mató á PANDAGUAN, el cual fué al infierno; pero pronto ambos dioses le indultaron, pues que al cabo de treinta días lo devolvieron al mundo, bueno y sano.

Bibliogr. J. J. Delgado, *Historia sacroprofana de las islas del Poniente* (Manila, 1893); F. Blumentritt, *Diccionario mitológico de Filipinas* (Madrid, 1896).

PANDAH. *Geog.* Ald. del África Occidental Francesa, en la colonia de la Costa de Marfil, sit. á 80 kms. O. de Grand Bassam. Fué incendiada por el asesinato que en ella se cometió en 1898 en las personas de dos agentes europeos.

PANDAKLIA ó PANDIKLIA. *Geog.* Colonia búlgara de Rusia, gob. de Besarabia, dist. y á 122 kms. OSO. de Akkerman, junto al gran Katlabug, tributario del liman del Katlabug, al N. del delta del Danubio; 2,050 h.

PANDALAOR. m. *Germ.* OPRESOR.

PANDALEÓN. m. *Farm.* Medicamento antiguo dispuesto en forma de tabletas, que se aplicaba en algunas enfermedades del pecho. || Especie de electuario inventado por los árabes, compuesto de ingredientes agradables, cuya mezcla vertían en una caja para que tomara su forma al secarse, y después la empleaban por partes ó fracciones.

PÁNDALO. m. *Zool.* (*Pandalus* Leach.) Género de crustáceos podoftalmos, decápodos, macruros, de la familia de los cáridos (ó palemónidos). Se caracterizan por el caparazón largo, cilíndrico y terminado por delante en pico muy largo, comprimido, elevado hacia el extremo y denticulado por encima y por debajo; ojos gruesos y cortos; antenas internas cortas y bífidas y con el pedúnculo de tres artejos; maxilípedos externos con el primer artejo tan grande como el segundo y tercero juntos y todos cubiertos de pequeñas espinas; abdomen encorvado desde el tercer segmento; urópodos estrechos y triangulares; telsón muy agudo; patas del primer par bastante cortas y sin espinas; las del segundo con un par de pequeñas pinzas. Son de mediano tamaño y de color rojizo; se los designa con los nombres de *camarones*, *quisquillas* y *gambas*, como otros análogos.

P. narval F. Pico más largo que el caparazón y finamente denticulado por encima en toda su longitud; patas largas y delgadas, las del primer par excediendo mucho del apéndice laminar de las antenas externas. Vive en el Mediterráneo y Atlántico.

P. annulicornis Leach. Parecido, algo menor, de 8 cm. de longitud.

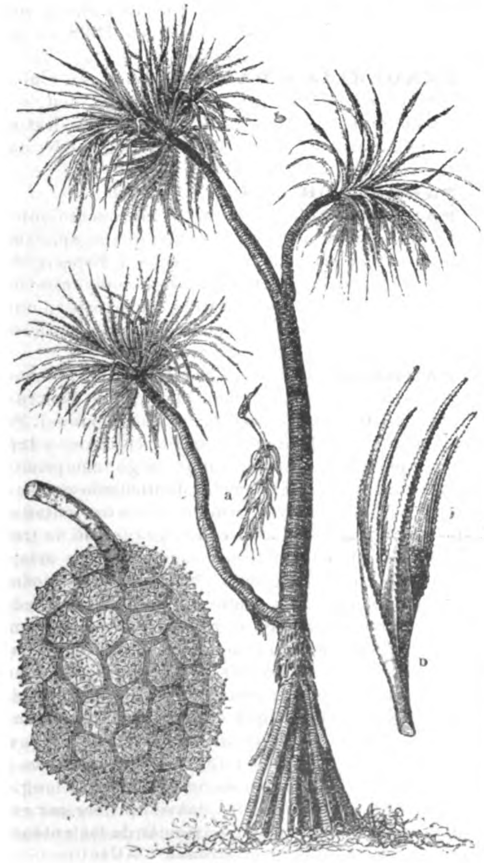
PANDAMATENGA ó PANDAMATENKA. *Geog.* Pobl. del protectorado inglés de Bechuanaland (África del Sur), sit. á 70 kms. al S. de las cataratas Victoria, del río Zambeze, en la orilla izquierda del Matitsí, afl. del Zambeze. Est. de misioneros y centro comercial.

PANDAMATOR. (Etim. — Del gr. *pandamátor,* el que todo lo doma.) *Mit.* Sobrenombre de Vulcano.

PANDAMIA. *Mit.* Sobrenombre de Venus en Esparta.

PANDAN. m. *Bot.* y *Paleont.* Nombre vulgar filipino del *Pandanus spiralis,* de la familia de las pandanáceas. El género se distingue por sus carpelos cerrados, pistilo uni ó pluricarpelar, cada celda con un solo óvulo, fruto *(pandau)* drupa con un hueso, semilla grande, testa papirácea. Son árboles ó arbustos erguidos, con tronco sencillo ó ramificado, muchas veces con raíces aéreas, inflorescencias á menudo de tamaño colosal, pero que se desarrollan rara vez; hojas sencillas, grandes, lineales; espinosas en el borde y nervio en copete. Comprende unas 60 especies.

Del *P. ceramicus,* de las Molucas, se utiliza el pericarpio en la cocina; del *P. Leram,* de las Nicobares, lo mismo; las flores masculinas del *P. foetidus* han dado motivo á este nombre por su olor y tienen los estambres sencillos, las flores femeninas



Pandanus odoratissimus
a. flores masculinas; *b,* flores femeninas; *c,* fruto

son monocarpelares, con los carpelos vueltos hacia abajo, con punta alesnada, siendo la planta del Archipiélago Indico y de Australia. Hay otras especies aromáticas en sus flores ó en sus hojas; estas últimas sirven para esteras. Todas son del hemisferio oriental, con preferencia costeras, aunque las hay también en los bosques, pero rara vez constituyen formación propia. Su terreno más propicio es el arenal ó cascajal, poco removido. En la cima de Lokon (1.560 metros), de Célebes, hay un bosque de pandanes. El *P. utilis* (V. lám. Plantas de hojas de adorno, I, fig. 13, en el artículo Adorno) vive en las Mascareñas y Madagascar, es de unos 6 m., con hojas muy largas, ensiformes, y se le cultiva en las Antillas y Mauricio; los frutos son comestibles y las hojas sirven para embalaje del café, como las del *P. odoratissimus* con espinas rojas, flores olorosas y frutos amarillentos ó rojizos, que crece en las islas del Pacífico y se cultiva en ellas, en la India y China principalmente, por sus frutos; las flores sirven para aromatizar las habitaciones y la ropa, y de las hojas se extraen fibras para esteras y maromas. Se le puede cultivar en seco en los salones. El *P. furcatus,* de la India, es muy grande y crece muy aprisa; un espádice se alargó en tres horas casi 1 m. El *P. javanicus* tiene hojas muy bonitas, que á veces son rayadas de colores.

Las hojas encontradas fósiles son muy parecidas á las de este género, aunque la disposición de los haces conductores foliares es completamente diferente de la de los géneros actuales de esta familia. En el *Pandanus* y *Freycinetia* la línea media de la hoja está ocupada por un haz apenas marcado, al cual corresponde, en el envés, una carena que en algunas especies está reforzada, por el parénquima y células epidémicas gruesas, hacia el exterior; á cada lado de este nervio las dos mitades de la hoja presentan nerviaciones de menor consistencia, que se comunican por nervios transversales y cuyo número varía con la longitud de la hoja. En el terciario de Sotzka y de Sagor, Ettingshausen ha recogido unas hojas que corresponden al *Pandanus Sotzkianus* y *carniolicus.* Las especies consideradas como cretáceas son el *P. austriacus, P. pseudoinermis* y *P. trinervis* Ettingshausen, alejándose mucho de las formas actuales la última especie citada; en ella los nervios más robustos no son otra cosa que una agregación de cuatro á seis grupos de nervios menos distantes; la falta de anastomosis transversales es debido seguramente á la fosilización.

Pandan. *Geog.* Río del Archipiélago Filipino, en la prov. é isla de Cebú. Tiene sus fuentes en la depresión que separa el macizo del Uling del resto de la cordillera, llevando en un principio el nombre de Campacán, con el cual corre hacia el SO., dibuja una curva doble en forma de S, y recibe las aguas del arr. Cambají, tan importante como él y que á su vez viene aumentado con el Uling, procedente de los picos Lasaña y Santos. Después de su confluencia, toma el Pandan el nombre de Uling y se encamina al SSO. con rápida y pedregosa corriente, si bien no tanto como al principio; atraviesa el valle de Buton, donde se le junta el arr. Libod, y entra en un pequeño desfiladero donde forma la cascada de Sayao. Dirígese seguidamente al ESE., riega el valle de Lutac antes de aumentar su caudal con los arr. Malico y Uaugau, y entonces eleva sus laderas, que vuelven á formar acantilados, y tuerce el rumbo al SSO. para introducirse en otro desfiladero que termina en la desembocadura del río Jaguimit. Toma luego el Pandan la dirección SE. y entra en el fértil valle de su nombre, y luego en otra garganta más estrecha que las anteriores, y sale, por fin, á la llanura de la costa y des. en el mar, al S. de la punta

de Tinaan, formada por los aluviones del río. Entre los afluentes del PANDAN, además de los ya enumerados, pueden citarse el Lánao, el Sibod, el Guindulmán, que se une á su principal en el valle de Litac; el Siu-Siu y el Soojotón. || Río de la isla de Mindoro; recibe las aguas de numerosos tributarios, y después de un curso aproximado de 16 kms., des. en el mar por la costa O. de la isla. || Río de la isla de Luzón, en la prov. de Tayabas. Tiene sus fuentes al SE. de Talolón y des. en la bahía de Lamón. || Punta, isletas y ensenada de la costa occidental de la isla de Mindoro. La punta está sit. á 13 millas al S. de la de Talabasi; es de regular altura, forma un morro redondeado y cubierto de árboles, y se halla rodeado de arrecifes que la unen con la isla Pandan del Sur. Las islas Pandan son dos, la del Sur y la del Noroeste, y entre ambas hay un canal de 0·5 millas de ancho y 47 m. de fondo de arena; una y otra son sucias de piedras por sus costas septentrional y occidental, y acantiladas por la oriental. En caso de necesidad durante el monzón del SO., puede fondearse al abrigo de la isla Pandan del Sur, en la que, próximos á su costa E., se sondan 26 y 13 m. de fango y cuya abra con la costa cierran los arrecifes de la punta PANDAN, razón por la que, para dirigirse á fondear al abrigo de estas islas, se deberá ir por el N. de ellas ó por entre las dos. Al N. de la punta PANDAN, entre las islas y la costa, se forma una ensenada de 3 millas de ancho, con fondo de 3 á 6 m. de arena fina, cerca de la playa que se extiende hasta el río Pandan; se está abrigado del primero y segundo cuadrante y parte del tercero, fondeando cerca de tierra, en 506 m. de arena, en medio de la ensenada.

PANDAN. *Geog.* Pobl. del Archipiélago Filipino, isla de Luzón, prov. de Albay, sit. en la costa N. de la isla Catanduanes; unos 3,300 h. Juzgado de paz; Correos. || Pobl. de la isla de Panay, prov. de Antique, sit. á 165 kms. de San José, al pie de la sierra que separa la provincia de la de Cápiz; 12,200 h. Carr. á Patnongón. Produce palay, cocos, abacá, aceite, copra, maíz y camote; cría de ganado. Escuelas públicas; Juzgado de paz; Correos.

PANDAN. *Geog.* V. PANDANG.

PANDANA. *Geog.* Ald. de la India, en las Provincias Centrales, prov. de Narbada, dist. de Nimar, sit. en las márg. del río Abna; unos 3,000 h. Mercado de cereales, algodón y productos forestales.

PANDANÁCEAS. f. pl. *Bot.* y *Paleont.* Familia de plantas monocotiledóneas, pandanales, con flores unisexuales por aborto, desnudas, muy rara vez con vestigios de perigonio; las masculinas con muchos estambres en receptáculo acortado ó alargado; las femeninas á veces con estaminodios, muchos ó pocos ó un solo carpelo, formando un solo pistilo con estigma sentado, muchos ó un solo óvulo, fruto bayas ó drupas reunidas en cabezuela, semillas con albumen abundante. Son plantas leñosas con raíces á manera de zancos, ó trepadoras, con hojas trísticas, paralelinervias, flores en espádices terminales ó arracimados en la axila de espatas.

Comprende 220 especies tropicales, extendidas desde el Africa hasta Polinesia, no en América. Género tipo *Pandanus.*

Los fósiles de esta familia se encuentran muy distribuídos en todos los yacimientos, tanto del antiguo continente como en América y Oceanía. Los principales géneros que comprende son: el *Pandanus*, que aparece en los terrenos cretáceos de Austria y perdura en los tiempos terciarios, y el *Kaidacarpum* Carruthers se encuentra por primera vez en el oolítico de Inglaterra, Groenlandia y Siberia. Schimper coloca entre los pandaurceas los *Aloites,* descritos por Visiani, del terciario de Vicence. Los géneros *Goniolina* y *Williamsonia* Saporta han de considerarse también como pertenecientes á esta familia. Actualmente el área de dispersión abarca el continente índico, islas del océano Indico y Pacífico hasta Nueva Zelanda, Africa é islas de la costa oriental del Africa meridional.

PANDANALES. f. pl. *Bot.* Orden de plantas monocotiledóneas, con flores desnudas ó monoclamídeas, de perigonio bracteiforme, unisexuales; las masculinas con uno ó muchos estambres; las femeninas con uno ó muchos carpelos; semillas con albumen; flores en inflorescencias compuestas, esféricas ó espádices. Son hierbas palustres y árboles con hojas lineales.

Comprende las familias de las *tifáceas, pandanáceas* y *esparganiáceas.*

PANDANÁN. *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino, sit. al S. de la de Palauán, á 3·5 millas al NE. de Bancalán. Tiene 6·5 millas de extensión de NE. á SO. y unas 2·5 de anchura. Sus costas S. y O. están guarnecidas de coral, y frente á su extremidad SO. hay un banco de arena, el cual queda en seco con la bajamar. El aspecto del lado septentrional de la isla es distinto, elevándose un poco la tierra. Las extremidades de la isla están formadas por pequeños morros escarpados sobre todo en la punta NE., frente á la cual hay un pequeño islote cubierto de bosque, desde donde se extiende en dirección NE. y á 5·25 millas de distancia un arrecife paralelo á la costa de la Paragua, con fondos de 36 á 43 m.; junto á su cantil del O. También hay un islote por el lado NO. de la isla, á media distancia entre ella y la de Palauán y á 2·25 millas al E. de Caminerán, desde el cual se desprende un extenso arrecife que reduce el canal de la punta S. de Palauán á 0·75 millas, que tiene fondos de 12·8 á 16·4 m. de fango.

PANDÁNEO, NEA. (Etim. — De *pandanus*, nombre dado por Linneo á uno de los géneros de esta familia.) adj. Dícese de ciertas plantas vivaces. U. t. c. s. f. || f. pl. Familia de estas plantas.

PANDANG ó PANDAN. *Geog.* C. de la isla Billiton (Malasia, Indias Neerlandesas, Oceanía), sit. en la costa occidental, en la desembocadura del Tjeroet-Tjoep. Es la más importante de la isla, y hay en ella un fuerte y un hospital. Es cap. del distrito de Tadjong-Pandang.

PANDANGO. m. *Mús.* Nombre del *fandango* entre los filipinos. Lo llaman *pandango* porque en su lengua carecen del sonido de la *f*. Es un baile pantomímico derivado del fandango español. El hombre se dirige á la mujer con quien desea bailar y, caminando al compás de la música, le ofrece el *salacot* con que cubre su cabeza; si la mujer hace ademán de aceptar, entonces el hombre se pone el *salacot* y luego los dos bailan, haciendo muchas piruetas. Cuando la mujer desea terminar el baile, el hombre se descubre y la acompaña al puesto que ocupaba antes de bailar. La música de esta danza se toca en la guitarra filipina, acompañada del bajo de uña.

PANDANGUERA. (Del castellano *fandango.*) f. *Filip.* Bailadora de fandango.

PANDANO. m. *Bot.* V. PANDAN.

PANDANOCARPO. m. *Paleont.* Género de plantas fósiles pertenecientes á la familia de las pan-

danáceas, que se caracteriza por su fruto drupáceo, cónico, tetra ó hexangular, con la base ancha y dilacerada: el ápice truncado, con una sola cavidad en su interior y dentro de ella una sola semilla.

PANDAO. *Geog.* V. PAN-DAW.

PANDAQUE. *Mit. Filip.* Dios maligno de los bisayas, que tenía la misión de conducir las almas de los difuntos al lugar de la expiación.

PANDAQUÉ. m. *Bot.* Árbol indígena de la isla de Madagascar.

PANDAQUILLO. (Del tagalo *pandac*, bajo, pequeño.) adj. fam. y despect. *Filip.* Hombre pequeño y más ó menos rechoncho. U. t. c. s.

PANDAR. (Etim. — ¿Del germ. *band, bandv*?) v. a. *Germ.* APANDILLAR (con fullería).

Deriv. **Pandado, da.**

PANDAR. v. a. *Germ.* Arrollar, atar. ‖ CERRAR. ‖ ESTRECHAR.

PANDARAI ó PANDARIA. *Geog.* Pobl. de la India, en las Provincias Centrales, región del Chhatisgarh, dist. y á 80 kms. ONO. de Bilaspur, sit. en la cuenca superior del Hamp, afl. del Seonat: unos 5.000 h. Es capital de un antiguo principado de 1,260 kms.² y unos 80,000 h., que produce algodón, trigo, caña de azúcar, etc.

PÁNDARAM. (Etim. — Voz de origen tamil.) m. Mendigo hindú de la Sudra ó individuo de una casta inferior. En el S. de la India y en Ceylán, sacerdote hindú.

PANDARARÍ. f. *Germ.* CERRADURA.

PANDAREO. *Mit. gr.* Hijo de Mérope de Mileto, esposo de Harmotea, padre de Aedón, Cleotera y Mérope. Se hizo cómplice de los pillajes de Tántalo, robó el perro de oro del templo de Júpiter en Creta, y lo confió á Tántalo. Perseguido por la venganza de Júpiter, se refugió en Atenas y después en Sicilia, donde fué petrificado junto con su mujer. Sus tres hijas fueron aprehendidas por las Harpías, quienes las entregaron, en calidad de sirvientas, á las Erinias.

PANDARIA. *Geog.* V. PANDARAI.

PANDARINOS. m. pl. *Zool. (Pandarini.)* Tribu de crustáceos entomostráceos del orden de los copépodos, familia de los calígidos. Son parásitos. Se diferencian de los demás calígidos en tener la cabeza más estrecha y clipeiforme: el abdomen presenta á cada lado de la pieza terminal un apéndice laminoso más ó menos saliente: y sobre todo se caracterizan por la presencia de los élitros, ó prolongaciones laminares del tórax, algo semejantes á los de los insectos, pero á veces en número de tres pares: las patas rara vez provistas de grandes sedas plumosas. Viven parásitos, al menos las hembras, en la piel y branquias de los peces, especialmente tiburones. Entre sus géneros están *Pandarus, Dinematura, Euriphora* y *Lemurgus*.

PANDARKAURA. *Geog.* V. KELAPUR.

PANDARNA ó PANDHURNA. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Centrales, prov. de Narbada, dist. y á 64 kms. SO. de Chhindwara, sit. á oril. del brazo oriental del Jam; unos 8,000 h. Producción de algodón.

PÁNDARO. (Etim.—Del lat. *Pandarus.*) *Mit.* Hijo de Licaón y auxiliar de Príamo, á quien Apolo regaló un arco, con el cual se distinguió en el sitio de Troya, pero fué muerto por Diomedes. En la Edad Media llegó á ser una figura prominente de la historia de *Troilo y Cressida*

PÁNDARO. m. *Zool.* (*Pandarus* Leach.) Género de crustáceos entomostráceos del orden de los copépodos, familia de los calígidos y tribu de los pandarinos. Tienen el cuerpo irregularmente oval, sin estrechamiento en medio, con la cabeza, tórax, élitros y abdomen bien marcados: segmentos torácicos libres; abdomen inarticulado y cubierto de una placa dorsal, con dos artejos caudales divergentes en forma de uñas. Viven parásitos en los peces, y las hembras llevan largos filamentos ovígeros. Son frecuentes en el Océano y Mediterráneo.

P. bicolor Leach; long., 5 mm. Cuerpo muy alargado; borde posterior del caparazón alguna vez dentado: último segmento torácico oval y rodeado de una pequeña orla amarilla; lámina caudal redondeada.

P. fissifrons Edw.; long., 5 á 6 mm. Parecido al anterior: color general amarillento, con una gran mancha negra en el caparazón.

PANDAROCHÁN. *Geog.* Bahía del Archipiélago Filipino, en la costa meridional de la isla de Mindoro. Está comprendida entre la punta limpia y acantilada de Burucán, extremidad S. de la isla y la punta SE. de la Ilín. Por el O. comunica con el estrecho de Ilín, y se halla abierta al SE. en una ext. de 7'5 millas entre las referidas puntas. La isla Garza, con el arrecife que despide para el S., divide la entrada á la bahía en dos pasos desiguales, ambos fáciles, limpios y hondables: el del O., de 4'5 millas de ancho con 80 m. de fondo en su boca y 50 en el centro de la bahía, disminuye con bastante regularidad hasta 5 muy cerca de la playa del N.; el de E., entre la isla Garza y la costa acantilada de Burucán, tiene 1 milla en su menor ancho y 30 m. de fondo, arena fina, en su medianía. Esta bahía, propia para abrigarse en el monzón del NE., tiene su mejor fondeadero por toda la parte N. y NO. de la isla Garza, en 16 y 33 m. de arena.

PANDARPUR ó PANDHARPUR. *Geog.* C. de la India, presidencia de Bombay, prov. de Deccan, dist. y á 60 kms. O. de Sholapur, sit. en la oril. der. del Bhima: unos 20,000 h. Est. terminal de un ramal del f. c. de Poona á Sholapur. La ciudad presenta un hermoso aspecto con el ancho río cubierto de embarcaciones y la ribera plantada de árboles, por encima de los cuales sobresalen las torres y cúpulas de sus templos. Entre éstos es célebre el consagrado á Pandhari Vithoba, encarnación de Vishnu, al cual acuden en sus tres fiestas anuales muchos millares de peregrinos, cuya aglomeración producía antes el cólera, hoy evitado gracias á la abundancia de agua y á diversas medidas higiénicas tomadas por el Gobierno inglés. La fecha de la erección del mencionado templo, varias veces restaurado y agrandado, es desconocida, suponiéndose que debe su origen á la época de la dinastía Yadava de Devgivi y que fué destruído de una manera general por los mahometanos. La imagen, de unos 3 pies y 9 pulgadas de altura y que, junto con el pie que la sostiene, parece constituída por un solo bloque de basalto, ha sido sacada del santuario repetidas veces á fin de evitar las profanaciones musulmanas mal avenidos con su popularidad, y aparece con los brazos en jarras y con las manos sobre las caderas. En la mano izquierda sostiene una concha y en la derecha un disco, los emblemas de Vishnu. Ninguno de los templos Vaisnavas posee una imagen similar, debiéndose notar que el ídolo tiene á su servicio un gran número de brahmanes (sacer-

dotes, coristas, bañeros, portadores de mazas, barberos, etc.) cuya abundancia se explica por el hecho de que la imagen, además de serle servido bastante alimento, es vestida, bañada y ungida cotidianamente.

Los días especialmente dedicados á la divinidad son los miércoles y sábados, á menos de caer en ellos una conjunción del Sol y de la Luna ó bien de otros planetas. Desde Junio hasta Julio y desde Octubre hasta Noviembre inmensas multitudes se reunen en PANDARPUR para visitar el famoso templo que no sólo en popularidad y esplendor supera á todos los de la ciudad, sino también á muchos de los más célebres de la India.

Bibliogr. J. M. Mitchell, *Hinduism past and present* (Londres, 1885); M. A. Macauliffe, *The sikh religion* (Oxford, 1909); Kunte, *Vicissitudes of aryan civilisation in India* (Bombay, 1880).

PANDASÁN. *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino, adyacente á la costa meridional de Mindanao y sit. en el seno de Dávao. Demorando desde la entrada del río Hijo al SE. $^1/_4$ S. y SSE., se encuentran á 3 y 4 millas, respectivamente, las islas PANDASÁN y Copia. Es la primera bastante chica, y deja un canal entre la costa, navegable para las goletas, y está rodeada de un arrecife que la une en la parte S. y dirección SO. con la segunda. Esta es mucho mayor, y entre ambas hay un buen fondeadero muy abrigado y seguro á todos los vientos. Dichas islas son de mangle y bosque bajo, distinguiéndose los arenales á larga distancia. A media milla de Copia no se encontró fondo con 30 m. En sus costas hay muchos pescados y buenos mariscos.

PANDATARIA. *Geog.* Isla de la Italia antigua, sit. en la costa del Lacio, al S. y cerca del cabo Circé, llamada en la actualidad Vendotena. Es célebre por haber servido de destierro á muchas grandes damas romanas, tales como Julia, hija de Augusto; Agripina, viuda de Germánico, y Octavia, mujer de Nerón y hermana de Germánico.

PANDAVAS. *Lit. sanscrita.* Denominativo de los cincos hijos de Pandu, cuyas luchas legendarias con los kurus, denominativo de los hijos de Dhritarastra, tío á su vez de los pandavas, constituye el núcleo central del inmenso poema *Mahabharata*. En esta obra se nos narra cómo la prematura muerte de Pandu obligó á Dhritarastra á encargarse del gobierno durante la minoría de sus sobrinos, y cómo éstos se educan en común con sus primos en la ciudad santa de Hastinapur (no lejos de la moderna Delhi), bajo la dirección del brahmán Drona: las hazañas del mayor de los pandavas, Yudhisthira, dieron lugar á que su tío le proclamase heredero del trono, pero la envidia más terrible se apoderó de sus primos, hasta tal punto, que los cinco pandavas resuelven marcharse de la ciudad y buscar la alianza del rey Panchala, en cuya corte los pandavas conocen á Krichna, el héroe de los yadavas; entre tanto Dhritarastra resuelve repartir su reino entre sus hijos y sus sobrinos, dando á aquéllos la ciudad de Hastinapur y á éstos el territorio en que más tarde fué construída la ciudad de Indrapastha, pero los éxitos y prosperidades de los pandavas excitan el odio de Duryodhana, rey de los kurus, quien se vale de una estratagema para perderles, como consecuencia de la cual los pandavas vienen obligados á desterrarse por espacio de doce años y á permanecer obscuros é ignorados durante otros trece. Luego los pandavas se preparan á recuperar su perdido reino por la fuerza de las armas, ya que no les era posible conseguirlo de otro modo: entre sus aliados figuraban los panchalas, el gran Krishna, con parte de sus yadavas, y los matsyas. La terrible batalla duró por espacio de una semana, y tras la terrible lucha sólo los pandavas con Krishna quedaron con vida. Estos se reconcilian con Dhritarastra y, finalmente, el gran pandava es proclamado rey en Hastinapur. Al final del poema los pandavas retíranse á la selva tras haber abdicado en favor de Parikchit, nieto de Arjuna, uno de los pandavas, muriendo en camino hacia la montaña de los dioses, siendo conducidos al Paraíso con su común esposa Draupadi.

Bibliogr. Winternitz, *Geschichte der Indischen Litteratur;* Frazar, *A Literary History of India;* Macdonell, *A History of Sanskrit Literature;* J. Dahlmann, *Das Mahabharata und Rechtsbuch* (Berlin, 1895-98); Holtzmann, *Das Mahabharata* (1895-98); Hopkins, *Religions of India* (Boston, 1895); Dutt, *Ancient India;* Muir, *Original Sanskrit Textes* (5 vol., 1868-73).

PANDAVENES. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Piloña, parr. de Santa María de Montes.

PAN-DAW. *Geog.* C. de la Baja Birmania (India), prov. de Irawadi, dist. y á 66 kms. NNE. de Bassein, situada en la confluencia del Pan-daw con el Pehbin; unos 3,000 h. En sus inmediaciones dieron los talaings la última batalla al rey birmán Along-Pra.

PANDEA. *Mit.* Hija de Saturno y de la Luna. ‖ Hija del Hércules indio, que se casó con ella cuando no tenía más que siete años, y tuvo un hijo, origen de los reyes de la India.

PANDEA. f. *Zool.* (*Pandaea* Lesson.) Género de hidromedusas, cuya forma hidraria ó polipoide se desconoce, y que, juntamente con otras en que acontece esto mismo, como *Tiara*, se colocan por Delage al lado del género *Turris* Lesson, en la familia de los clavúlidos (*Clavulidae* Str. Wright), dentro de los leptólidos (ó hidroideos) gimnoblástidos.

Se considera, hasta cierto punto, como un subgénero del género *Tiara* Lesson, del que difiere por sus tentáculos en una sola fila y por sus bandas genitales no ramificadas. Vanhöfen le reconoce como sinónimo del referido género *Tiara*. Se encuentra en el Mediterráneo, Noruega, Groenlandia y Australia.

PANDEACO. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Nariño, dist. de Pasto.

PANDEAR. F. Se courber. — It. Curvarsi. — In. To bend. — A. Sich biegen. — P. Curvarse. — C. Combarse. — E. Kezkurbiği. (Etim. — De *pando*.) v. n. Torcerse una cosa encorvándose, especialmente en el medio. Dícese de las paredes, vigas y otras cosas. U. m. c. r. ‖ En la cordelería, se dice de las cuerdas que se mueven cuando las están haciendo.

Deriv. **Pandeado, da.**

PANDEARSE. *B. art.* Dícese de las superficies planas que se deforman combándose. Los bastidores de los lienzos se alabean ó pandean cuando la madera es demasiado fresca: los bastidores sobre los cuales se extienden los dibujos de arquitectura, presentan el mismo inconveniente. Los tableros de carpintería, las tablas que no están muy secas, tienden siempre á pandearse.

PANDEBRADO, DA. adj. *Germ.* ATADO.

PANDEBRAR. v. a. *Germ.* ATAR.

PANDECTARIO. m. Autor de las pandectas. Dícese especialmente de Mateo Silvático, autor de las pandectas de medicina.

PANDECTAS. 1.ª acep. F. y C. **Pandectes.** — It. **Pandette.** — In. **Pandects.** — A. **Pandekten.** — P. **Pandectas.** — E. **Pandektoj.** (Etim. — Del lat. *pandectae:* del gr. *pandéktes;* de *pán,* todo, y *dechésthai,* recibir.) f. pl. Recopilación de varias obras, espe-



El emperador Justiniano entrega las Pandectas á Triboniano. Fresco de Rafael. (Vaticano, Roma)

cialmente las del derecho civil que el emperador Justiniano puso en los 50 libros del Digesto. ‖ Código del mismo emperador, con las Novelas y demás constituciones que lo componen. ‖ Conjunto del Digesto y del Código. ‖ Entre los hombres de negocios, cuaderno en que se forma un abecedario, poniendo una letra en cada hoja, para escribir los nombres de las personas con quienes se tiene correspondencia, y notar el folio en que está la cuenta de cada uno en el libro mayor.

Pandectas (Las). *Hist. del Der. rom.* V. Digesto (t. XVIII, 1.ª parte, págs. 1103 y siguientes).

Pandectas. *Metrol.* Forma de papel de 371 mm. de largo y 268 de ancho.

PANDEIROS. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Minas Geraes; baña el término de Januaria y des. en el río Pardo. ‖ Río del mismo Est.; riega el mun. de Januaria y des. por la izq. en el São Francisco.

PANDELAR. v. a. *Germ.* Apretar, oprimir, sujetar.

PANDELEMONA. *Geog.* Puerto de la costa occidental de Grecia, cerca de Platea y de la isla de Petala, no lejos del río Aspropótamo. Tiene 2 cables de ancho por 7 de hondo. Su profundidad media es de unos 12 m. Una fortaleza helénica corona la cima de un cerro desde el que se domina el puerto.

PANDELO. m. *Entom.* (*Pandelus* Först.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los teromalinos. Distínguense estos insectos por la cabeza casi tan ancha como el tórax; clípeo escotado en el extremo, ligeramente bidentado; antenas insertas algo por debajo de la mitad de la cara; pronoto grueso, collar no separado; mesonoto finamente punteado; surco de las parápsides extendido casi hasta la mitad; escudete grande; metatórax no corto, con quilla manifiesta; abdomen estrecho, en el ápice no cónico; patas testáceas; caderas largas, tarsos largos y delgados; alas grandes, en el macho con mancha obscura en medio; radio casi sin botón; vena marginal gruesa, algo más corta que la postmarginal, apenas más larga que el radio. Comprende una especie, *P. flavipes* Först., de la Europa septentrional y central.

Pandelo. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Baleira, parroquia de Santiago de Fontaneira.

PANDEMIA. (Etim. — Del gr. *pán,* todo, y *démos,* pueblo.) f. Nombre genérico de toda enfermedad que ataca á muchos individuos de un país. V. Epidemia.

Deriv. **Pandémico, ca.**

Pandemia. *Mit.* Sobrenombre de Venus que alude á su carácter sensual y á su función de unir en un cuerpo social á todos los individuos.

Pandemias. (Etim. — Del gr. *pán,* todo, y *démos,* pueblo.) f. pl. *Hist.* En la antigua Grecia, fiestas en que se celebraban festines en honor de los muertos.

PANDEMIS. f. *Entom.* (*Pandemis* Hübn.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los tortrícidos. Las antenas del macho son pestañosas y ofrecen una profunda escotadura cerca de la base; palpos medianamente largos, avanzados, con el segundo artejo toscamente escamoso por encima y por debajo, el artejo apical modificado; tórax sin cresta; ala anterior sin pliegue costal, la posterior sin peine basilar. Sus especies son propias del hemisferio boreal y se conocen 13. Las larvas se alimentan de varios árboles y arbustos, por lo común bastante indistintamente, de las familias cupulíferas, betuláceas y rosáceas. La especie *P. ribeana* Hufn. se halla en Europa y gran parte de Asia, India, China y Japón.

PANDEMONÍACO, CA. adj. Perteneciente al pandemonium.

PANDEMONIO. V. Pandemonium.

PANDEMONIUM. (Etim. — Del gr. *pán,* todo, y *daimon,* demonio, genio, hado.) m. *Antig.* Fiesta general, celebrada por el pueblo de Atenas. ‖ *Lit.* Lugar que se supone ser el centro de reunión de los espíritus infernales, según se lee en *El Paraíso perdido.* Así, se dice: el *Pandemonium* de Milton. ‖ fig. Reunión numerosa de gentes discordes. ‖ fig. Cosa incoherente y confusa. *Aquello era un* pandemonium. ‖ fig. Dícese también de una ciudad donde reina la depravación y el desorden; y también del libro lleno de deshonestidades.

PANDEMOS. (Etim. — Del pref. *pan,* todo, y el gr. *démos,* pueblo.) *Mit. gr.* Sobrenombre de Afrodita, patrona de las cortesanas.

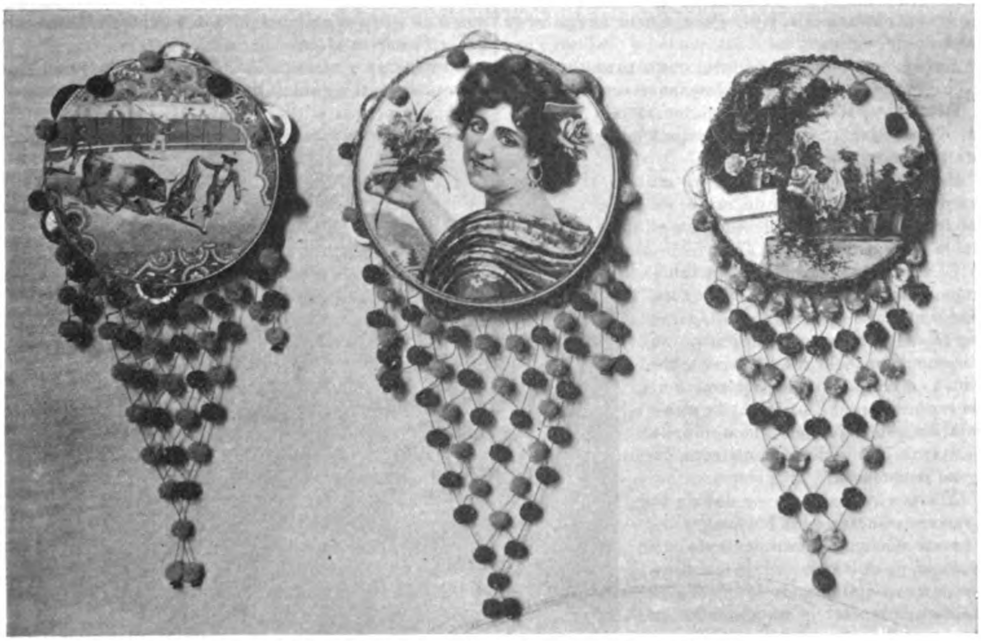
PANDENES. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Cabranes, parr. de San Bartolomé de Pandenes.

Pandenes. *Geog.* V. San Bartolomé de Pandenes.

PANDENOLFO. *Biog.* V. Pandonulfo.

PANDENOMINATIVO, VA. (Etim. — Del pref. *pan,* todo, y *denominativo.*) adj. Perteneciente á todas las denominaciones religiosas. Es voz usada principalmente por los protestantes.

PANDEO. m. Acción y efecto de pandear ó pandearse. ‖ Ligera inclinación ó combadura de una cosa, especialmente si es por el medio.



Panderetas con flecos de madroños rojos y amarillos

PANDER (Cristián Enrique). *Biog.* Médico y naturalista ruso, n. en Riga y m. en San Petersburgo (1793-1865). Estudió medicina en Wurzburgo y en Jena y en 1820 acompañó, por encargo del Gobierno, á una misión rusa á Bokhara, ingresando tres años más tarde en la Academia de Ciencias de San Petersburgo. Pander es principalmente conocido por sus trabajos de embriología y fué el primero que estudió exactamente el polluelo á partir de su incubación. Se distinguió también como geólogo y paleontólogo. Se le debe: *Diss. sist. historiam metamorphoseos quam ovum incubatum prioribus quinque diebus subit* (Wurzburgo, 1817), *Beiträge zur Entwickelungsgeschichte des Hühnchens im Ei* (Wurzburgo, 1818), *Vergleichende Osteologie*, en colaboración con Dalton (Bonn, 1821-31); *Beiträge zur Geognosie des russischen Reichs* (San Petersburgo, 1830), *Beiträge zur Naturkunde aus den Ostsee-Provinzen Ruslands* (1820), *Monographie der fossilen Fische d. silur. Systems d. russ.* (1856), *Ueb. d. Placodermen d. devon. Systems* (1857), *Basselbe ohne Tafeln* (San Petersburgo, 1858), *Ueb. d. Ctenodipterinen d. devon. Systems* (1858), *Ueb. d. Saurodipterinen Dendrodonten, Glyptolepiden u. Cheirolepiden d. devon. Systems* (1860); *Die Steinkohlen an beid. Abhängen d. Ural* (1862), *Geogn. Beobachtungen aus d. Ssamaraschen Biegung* (San Petersburgo, 1864). *Das Riesenfaulthier (Bradypus giganteus)* (1821).

PANDERA. f. Pandero. ‖ Pandero cuadrado.

Zurrar la pandera. fr. fig. Pegar.

Pandera. *Mil.* Utensilio, de tamaño variable, empleado en las fábricas de pólvora para poner la pólvora que cae en el suelo. Tiene la forma de una pandera y es de cuero con un aro de madera.

PANDERADA. f. Conjunto de muchos panderos. ‖ fig. y fam. Necedad, dicho insubstancial ó fuera de propósito.

PANDERAZO. m. Golpe dado con el pandero ó la pandera.

PANDERCETES. m. *Zool.* (*Pandercetes* L. Koch.) Género de arañas de la familia de los clubiónidos y tribu de los esparasinos. Se caracterizan por el cefalotórax poco ó nada más largo que ancho; parte cefálica corta y ancha, por delante ligeramente ascendente, dividida de la torácica por una impresión semicircular; la parte torácica anchamente redondeada por ambos lados, cortada por una estría media profunda; ojos anteriores poco é igualmente separados entre sí, puestos en línea recta, los medios mucho menores que los laterales; ojos posteriores colocados en línea muy cóncava por detrás, los medios mucho más distantes de los laterales que entre sí, los laterales muy prominentes, mucho mayores que los medios; campo de los ojos medios mucho más del doble más largo que ancho y no mucho más estrecho por delante que por detrás, los medios anteriores son poco mayores que los posteriores; clípeo ordinariamente más ancho que los ojos anteriores, proclive, margen inferior de los quelíceros armado de cuatro dientes iguales entre sí, ó el último menor; patas largas, con largos aguijones; los metatarsos y los tarsos delgados, los posteriores desprovistos comúnmente de cepillos; los fémures están provistos por debajo de una serie ó franja de cerdas muy largas. Habitan en Malasia y Oceanía. La especie tipo es la *Pandercetes gracilis* L. Koch.

PANDERETA. f. dim. de Pandera. ‖ Pandero (1.ª acep.).

Zurrar la pandereta. fr. fig. Dar golpes á uno en las posaderas.

Pandereta. *Mús.* Instrumento de percusión más pequeño que el pandero ordinario y construído por el mismo estilo.

PANDERETADA. (Etim. — De *pandereta*.) f. Repique de pandereta. ‖ Panderetazo.

PANDERETAZO. m. Golpe dado con pandereta.

PANDERETE. m. dim. de PANDERO. ‖ V. TABIQUE DE PANDERETE. ‖ pl. *Perú*. Corte irregular y ridículo del cabello.

TRAERLE, Ó TENERLE, Á UNO, COMO PANDERETE DE BRUJAS. fr. fam. No dejarle descansar un momento.

PANDERETE. (Etim.—De *pandar*.) m. *Germ*. Encuentro de dos naipes preparado con fullería.

PANDERETE. *Arquit.* Tabique en que el ladrillo se halla de canto, de modo que el grueso del muro es el del ladrillo.

El aparejo es vario. En los tabiques verticales se suele colocar en hiladas horizontales, procurando que las líneas verticales de unión no se correspondan. En las bóvedas tabicadas se adopta ó este sistema ó el de espina de pez, que tiene la ventaja de que las líneas de unión de mortero no coincidan con líneas de igual resistencia.

A esta circunstancia es debida la gran resistencia de las bóvedas tabicadas y construídas rápidamente con mortero de cemento rápido sin cimbra, en especial cuando la bóveda es doble, triple, etc., y no coinciden en las diversas roscas ó capas las líneas de hilada de mortero. Constrúyese también con baldosas.

El tabique puede ser á doble panderete ó mixto y aun á veces se reserva el nombre de panderete para las construcciones á doble ladrillo colocado de manera que queden dos sogas de canto con aire en lo intermedio, separadas por un ladrillo transversal á tizón. En la hilada siguiente se procura que el tizón nuevo caiga sobre el panderete anterior.

La palabra *panderete* procede de colocar los ladrillos como si fueran pieles ó pergamino de un tambor ó pandereta. Consúltese Rebolledo, *Tratado de la construcción* (pág. 14).

PANDERETEAR. (Etim. — De *pandereta*.) v. n. Tocar el pandero en bulla, regocijo y alegría, ó festejarse y bailar al son de él.

Deriv. **Pandereteado, da.**

PANDERETEO. m. Acción y efecto de panderetear. ‖ Regocijo y bulla al son del pandero.

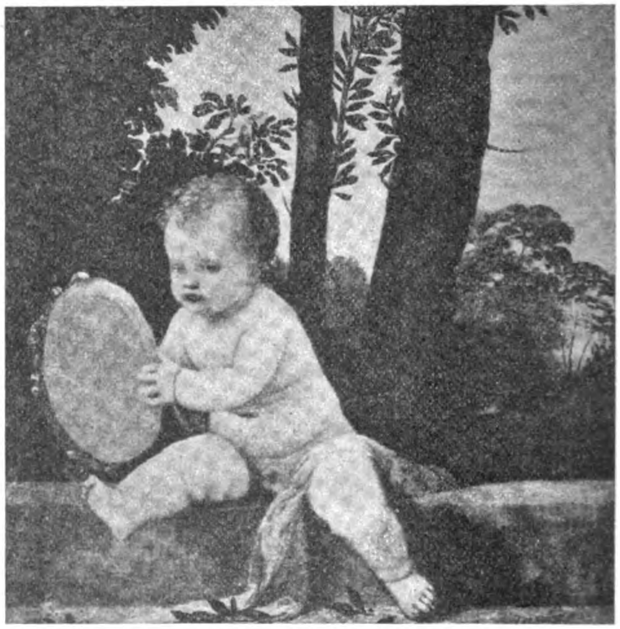
PANDERETERO, RA. (Etim. — De *pandereta*.) m. y f. Persona que toca el pandero. ‖ Persona aficionada á tocarlo. ‖ Persona que hace panderos. ‖ Persona que los vende.

PANDERETO, TA. adj. *Hond.* Añade la idea de desprecio á la significación de *pando*.

PANDERETÓLOGO, GA. m. y f. Persona que toca el pandero, especialmente la que lo hace con gran destreza.

PANDERIA. f. *Bot.* Género de plantas quenopodiáceas ó salsoláceas, ciclolobeas, canforosmeas, con embrión en forma de herradura, semilla erguida, perigonio envolviendo al fruto, membranoso y poco acrescente, pelos solamente capilares, dientes del perigonio iguales, con apéndice en forma de pequeña caperuza en el lado externo, estambres muy salientes y que se alargan después de caer las anteras, filamentos en forma de cinta, dos estigmas filiformes. Hierba anual, sedosa, con hojas pequeñas lineales, flores hacia las puntas de las ramas, aisladas ó en grupos axilares de dos á cuatro. Unica especie *Panderia pilosa*, de Siria y Persia.

PANDERIA. *Paleont.* (*Rhodope* Ang.) Sección de artrópodos extinguidos de la clase de los crustáceos, orden de los trilobites, género *Illaenus*, la que fué establecida por Volborth, diferenciándose por tener ocho segmentos en el tórax, la glabela limitada por un reborde; es típica la forma del *Illaenus (Panderia) triquetra* Volb. propia del silúrico inferior de la Europa meridional.



El niño de la pandereta, por Ticiano. (Museo Imperial de Viena)

PANDERMA. *Geog.* Pobl. de Bulgaria, provincia y á 110 kms. SE. de Andrinópolis, cerca de Rodosto, junto al mar de Mármara; 2,200 h. Puerto en el que existe gran tráfico. En las inmediaciones de PANDERMA se estableció en 1864 una tribu de kirguises emigrada de Rusia, integrada por 6,800 individuos (kanitz).

PANDERMA ó PANORMOS. *Geog.* C. de la Turquía asiática, en la Anatolia, valiato de Jodavendikiar, sanyak y á 83 kms. NNE. de Balikesri, sit. en el istmo de la península de Kapu-Dag, á oril. del golfo que dicha península forma en el mar de Mármara; unos 7,000 h. (turcos, griegos y armenios). Est. telegráfica. Buen puerto unido á Constantinopla por líneas de vapores. Cerca de PANDERMA, en el fondo de la bahía, se ven las ruinas de la antigua *Cícico*.

PANDERMITA. f. *Mineral.* Variedad de priceíta. Fórmula química: $B_6O_{11}Ca_2 . 3H_2O$. Borato hidrato de calcio, muy semejante, en cuanto á la composición química y aun en ciertas propiedades externas, á la priceíta, de cuyo mineral se considera la variedad mejor determinada y casi única; aproxímase, en tal concepto, á la hayesina ó borocalcita, que es un borato hidratado de calcio, conteniendo 6 moléculas de agua, con su variedad la bechelita; y á la eslexita ó boronatrocalcita, cuer-

po muy complicado, en cuanto al borato hidratado de calcio y sodio, su principal componente, únense ó asócianse el cloruro de potasio, el cloruro de sodio, el sulfato de calcio y el sulfato de sodio, y aunque muy raros, son minerales análogos la toncalita y la criptomorfita, cuya formación es la misma de la pandermita hallada en Panderma, de Turquía, de cuya localidad viénele el nombre. Diferénciase de la priceita típica por la composición química, siquiera las variantes sean pequeñas, y también por los caracteres externos, marcando unos y otros la individualidad mineralógica del cuerpo en el presente artículo estudiado. Cristaliza en el sistema monoclínico, en formas prismáticas. De la pandermita no puede decirse, en rigor, que sea mineral cristalizado, en cuanto ni sus formas geométricas son referibles á ninguno de los sistemas regulares conocidos, ni siquiera son discernibles, ya á primera vista, ya por exfoliaciones, ni tampoco que sea substancia amorfa, á semejanza de otros boratos naturales, quizá menos frecuentes en los terrenos, aun siéndolo poco el que estudiamos. Es un cuerpo microcristalino que se presenta en masas dotadas de estructura compacta, siendo su fractura concoidea; es cuerpo bastante translúcido, de color blanco más ó menos puro; su peso específico corresponde al núm. 2·38 y la dureza al núm. 3 de la escala de Mohs; del análisis hecho por Pisani resultan, para la composición química de la pandermita, los siguientes números, referidos á 100 partes de mineral: ácido bórico, 50·1; cal, 32, y agua, 17, conviniéndole por el análisis la fórmula $H_{12}Ca_3Bo_8O_{21}$, según dicho autor.

Calentada en un tubo de ensayo, desprende agua y se deshidrata por completo: al vivo fuego del soplete se exfolia y funde, desprendiendo burbujas, convirtiéndose en un esmalte blanco rugoso que al enfriarse cristaliza: la llama adquiere en esta operación el color verde peculiar de los compuestos de ácido bórico; por vía húmeda disuélvese en el ácido clorhídrico, y en el líquido incoloro resultante puede fácilmente reconocerse la cal, apelando á sus particulares reactivos. En su ya indicado yacimiento forma la pandermita riñones, y se halla en un yeso negro muy compacto, bastante cercano ó próximo á varias traquitas.

PANDERMOS. *Geog.* V. PANDERMA.

PANDERO. 1.ª acep. **F.** Tambour de basque.— **It.** Cemballo. — **In.** Timbrel. — **A.** Schellentrommel. — **P.** Pandeiro. — **C.** Pandero. — **E.** Tambureto, tamburino. (Etim. — Del lat. *pandorium*.) m. Instrumento músico rústico. ‖ fig. y fam. Persona necia y que habla mucho con poca substancia. ‖ COMETA (juguete).

AÍNA NADA HAREMOS, SIN UN PANDERO. ref. Signa que haciendo los trabajos con precipitación, suelen salir defectuosos. ‖ ESTÁ EL PANDERO EN MANOS QUE LO SABRÁN BIEN TAÑER, Ó TOCAR. fr. proverb. EN BUENAS MANOS ESTÁ EL PANDERO. ‖ NO TODO ES VERO LO QUE SUENA EL PANDERO. ref. Enseña que no se crea ligeramente lo que se oye, especialmente al vulgo, que, por lo común, habla sin reflexión ni reparo. ‖ YA QUE NO CENO, DACA EL PANDERO. ref. Zahiere á los que, no teniendo que comer, prefieren divertirse.

PANDERO. *Mús.* Con este nombre, y con los de *pandera* y *pandereta*, se designa genéricamente una familia de instrumentos de percusión de una sola membrana de piel, armada y tendida sobre caja, al aire ó abierta, en aro ó en cuadro, que se sostiene y toca con las manos. Musicalmente se diferencian *pandera*, *pandero* y *pandereta*. Algunos llaman *panderas* á los cuadrados, *panderos* á los redondos y en aro grandes, y *panderetas* á los panderos pequeños.

El pandero es el *tamburo bosco* (ital.) ó *tambour de basque* ó de *biscaye*, y á veces se le confunde con el *tamboril*, *tamborino* ó *tambourin*. Es el *toph* hebreo, el *daff* ó *douff* árabe, de donde el *deff* turco; el *dampha*, *duffde* y *duff* índico, el *timpanum* latino y el *Tá-pou* chino. Esta filiación etimológica, que á España llegó con el nombre de *adufes* ó *adrufes*, tomado del árabe y en uso hasta el siglo XVII, indica una evidente derivación de instrumentos.

Del *toph* hace mención el Génesis en el cap. XXXI, v. 27, cuando Labán, reprochando á Jacob, le dice que le hubiera traído de nuevo á su casa con alegría y cánticos al son del *toph* y del *kimor;* en el Exodo (cap. XV) la hermana de Moisés canta el himno de la liberación de Faraón al son de los *toupim* (pl. de *toph*), y la hija de Jepté (Judic., XI) recibe á su padre, al frente de los coros de doncellas, tocando el *toph*. Las varias formas *toph* (hebr.), *daff* (ár.), *duff* (ind.), son una onomatopeya de la percusión sobre la piel. Su origen no puede señalarse con seguridad, si bien el hecho de que el *Tá-pou* chino sea instrumento propio de la orquesta musulmana de la corte china favorece una procedencia semítica, y el *dampha* ó *duffde* índico parece abonar igual creencia. Desde luego, tratándose de un instrumento enteramente primitivo, es lógico asignarle los países que fueron cuna de la civilización.

En Egipto se conocían varios ejemplares de este instrumento, unos en forma circular pequeños, otros más grandes, algunos rectangulares. Del más pequeño se encuentra uno en el Museo egipcio del Louvre; mide 0·165 m. de diámetro y 0·05 en el ancho del aro; tiene dos pieles unidas una á otra, una correa que pasa de una á otra las sujeta alrededor del aro. Otro más grande, de 70 á 75 cm., se encuentra representado en el templo de Bubastis, y data de la XXII dinastía; un hombre le lleva empinado sobre el hombro, una mujer que va detrás le golpea. Al pandero se le designa con el nombre *saron*, que se aplica á otros más pequeños. También se emplea el vocablo *khaurit*, común á todo instrumento de piel. En forma rectangular ligeramente acombado se encuentra una especie de pandero en los monumentos del Imperio nuevo. Es instrumento femenino y se empleaba en los templos y en las danzas de los festines.

Entre los asirios también se conocía el pandero, y un bajo relieve ninivita del Museo del Louvre presenta un instrumento de esta clase que el músico sostiene con la izquierda y toca con la palma de la derecha. Los elamitas poseen también un pandero cuadrado, como se ve en la inscripción rupestre de Koul-i-Firaum. Dos clases de tímpanos chipriotas se conocen: una estatuíta en barro cocido del Museo del Louvre, perteneciente á la época saíta (á fines del siglo VII a. de J. C.) sostiene con la derecha y hiere con la palma izquierda un tímpano del tamaño regular de una pandereta; en la patera de Idalia se ve un tímpano ó pandero grande que la tañedora percute con la mano enguantada en una especie de manopla terminada en punta, ya que no sea defecto del dibujo.

Los tímpanos sardofenicios, de los cuales hay un ejemplar en el Museo Británico, se manejan como en España los panderos, descansando algo inclinados ante el pecho sobre ambas manos que sostienen

y tocan. El conocido es pequeño como una pandereta, y ha sido confundido con el disco solar.

Parece indudable que estos instrumentos eran patrimonio de las mujeres. Fuera del testimonio de las inscripciones que aplican la palabra ***khaurit*** á las cantadoras, es fehaciente en lo que á los hebreos respecta, y quizá á todos los orientales, aquel versículo del salmo 67 que dice: *convenerunt principes conjucti psallentibus in medio juvencularum timpanistriarum;* y la costumbre se ha perpetuado hasta nuestros días en España.

El instrumental chino cuenta con dos instrumentos de esta clase: el *tă-poŭ*, de la orquesta musulmana del Asia central, formado por un aro de madera de 1·365 pies de diámetro y 0·227 de ancho que se percute con las manos; y el *tě-lě wo* de la orquesta tibetana, semejante aunque más pequeño que el anterior.

La India posee un catálogo abundante. El *dampha, duffde* ó *duff* es de marco octágono, sobre el cual se tiende la piel, sujetándola por una redecilla de fajas delgadas: se toca con los dedos de la mano derecha, mas también el medio de la izquierda armado con una pequeña baqueta toma parte en el juego para marcar ciertos golpes del ritmo, como si se tratara de un tambor. El *dara* ó *daera* es redondo, de unos 30 cm. de diámetro á lo más; como nuestras panderetas, tiene en el aro un agujero donde se introduce el pulgar y así sostenerlo, pudiendo por esto apoyar el dedo medio de la misma mano que tiene el instrumento en la membrana y subirla de tono. El *dindima* ó *dindimi* tiene semejante forma y usos. El ***khanjari*** ó ***khanjani*** es algo más pequeño, suele estar á veces provisto de sonajas ó discos metálicos, en número de dos á cuatro, colocadas en hendeduras practicadas á este efecto en el aro. Este aparece con frecuencia ricamente labrado, chapeado de plata y con adornos caprichosos y alegorías mitológicas. Su nombre completo es *jhanjh-khanjari*. El ***thambatté***, propio de las provincias meridionales, es de la especie *dampha*, pero redondo y grande, de 0'90 á 1'22 m. de diámetro. Sirve de ordinario para acompañar al ***kahalay*** ó ***kombu*** (trompa ó cuerno de guerra).

Entre los árabes, el ***daff, deff, doff, duff***, representa el pandero en sus diferentes formas, cuyo entronque etimológico con el ***toph*** hebreo es evidente. Suele describirse como una pandereta de largos bordes, ó rodeada de campanillas de cobre, ó bien como un instrumento de percusión de las tribus errantes del Sahara.

Variedad notable entre los panderos árabes asiáticos es el ***bendyr,*** de 40 cm. de diámetro, piel de cabra, con dos pares de sonajas ó discos metálicos, más de tres á siete cuerdas de tripa, tendidas bajo la piel, como en los tambores y cajas, para aumentar la vibración.

De filiación índica, por el nombre al menos, es el ***daire*** ó ***daireh*** persa (recuérdese *dara* ó *daera*), y el ***dahareh*** que los habitantes del Cáucaso usan, y forma parte de ciertas orquestas ó comparsas instrumentales llamadas ***sazandas,*** donde es el instrumento del director de la banda que canta acompañándose con él y marcando el ritmo y compás de todos.

Entre los griegos se encuentran un tímpano ó ***pandero*** con sonajas ó cascabeles (cuatro dispuestas en cruz); la tañedora le sostiene con la izquierda y la derecha está extendida en forma de que el pulgar resbale repicando y los otros cuatro dedos unidos golpeen (ánfora pintada en rojo de la colección de Luynes, siglo IV a. de J. C.); otro semejante sin sonajas, percutido de igual modo (Museo de Berlín); otro de grandes dimensiones con la piel y el aro historiado (siglo IV a. de J. C.), publicado por Millin en *Vases antiques,* II, 53; otro con empuñaduras en el aro (siglo IV a. de J. C.), publicado en ***Monumenti inediti delle Instituto.*** De una sencilla piel tendida sobre un aro de madera, pasó á ser un lujosísimo instrumento historiado, guarnecido de piedras preciosas.

El *tímpano* estaba muy popularizado en el Asia Menor, donde llegó á constituir un instrumento sagrado característico de ciertos cultos. Desde luego en los ritos de los misterios de Cibeles y de Baco, como en los fenicios, era típico, y á la diosa se la representaba con un pandero ó tímpano. Los sacerdotes de Cibeles le dieron á conocer en Grecia, mas no alcanzó estima alguna entre las clases distinguidas de Atenas, y los poetas cómicos como Aristófanes le aprovechan para promover las risotadas del público en determinadas situaciones.

Los romanos heredaron este desprecio hacia tímpanos y timpanistas, testigo Apuleyo que aseguraba ser preciso tener alma de bárbaro y oreja desgarrada para encontrar placer en la alborotada barahunda de los timpanistas *(De Deo Socratis).* Cuando un retórico gesticulaba y se movía como un energúmeno, se decía: ***timpaniza,*** panderetea (Quintiliano, V, 12), y con semejante expresión se zahería á los afeminados que tomaban las muelles costumbres y actitudes orientales, siguiendo á los iniciados de los misterios de Cibeles.

El pandero se dice que, como los ***atabales*** y ***tambores***, llegó á España con los árabes. No es fácil probarlo, ni es necesario que así fuese, cuando mucho tiempo antes los fenicios trajeron sus tímpanos, cuya forma ya se ha descrito al hablar de los *sardo-fenicios*, ya que antes no les hubiera en el país. Indudablemente los árabes introducirían sus varias clases de *duff*, y desde luego impusieron el nombre de *adufe* ó *adrufe*, que de ellos procede, y permaneció hasta muy entrado el siglo XVII, compartiendo su dominio con la palabra ***pandera,*** que al fin vino á substituirla enteramente. *Pandero,* se ve usado por el arcipreste de Hita (444, 679, 977 y 1186), y *panderete*, unido á *sonajas* (1026), no figura en Berceo; en cambio, en la enumeración de instrumentos que en *La Coronación de Nuestra Señora* hace el bachiller Fernán Ruiz, éste cita esta palabra distinta aunque unida á ***adrufes*** y ***sonajas.*** Ya que no del *dara* ó *daera* indostánico, puede hacérsela derivar del *bendyr* árabe.

En España se llaman ***panderos*** y ***panderas*** á los redondos y grandes, con sonajas ó sin ellas, y es instrumento aldeano que tocan las mujeres, ya teniéndole delante del pecho con ambas manos, la izquierda abajo en horquilla para sostener y dar con los cuatro dedos unidos ciertos golpes principales, y la derecha terciada para redoblar, ya terciándole y repicando con la derecha, para acompañar determinados cantos como los ***picayos*** en la montaña de Santander, ó para los bailes donde la voz de las cantadoras y el pandero son toda la música. ***Panderas*** quieren decir otros á los cuadrados de cuya existencia antigua da fe Covarrubias en su ***Tesoro de la lengua***, mas tal diferencia no es general, usándose indistintamente una y otra palabra. La ***pandereta,***

más pequeña y manejable, ha entrado en los conjuntos instrumentales entre la *batería*, donde juega á veces un oficio importante. En las comparsas, llamadas en otro tiempo *estudiantinas*, compuestas de guitarras, laúdes, bandurrias, etc., flautas y violines, el papel de la pandereta es muy rico y variado para marcar y florear el ritmo con diversos efectos, requiriéndose gran destreza y gracia en su manejo, de lo que hacen alarde los que la tocan, ejecutando una verdadera danza al tocarlas, arrojándola al alto con movimiento giratorio, recogiéndola sin perder compás, pasándola por entre las piernas, inclinándose al suelo, levantándola sobre la cabeza y luciendo de mil maneras su agilidad y soltura. Algo muy semejante hacen en el Indostán con el *gatha* ó *ghutru*. El juego principal se hace con la mano y el codo; aquélla, recogida, marca los golpes fuertes, el dedo medio, resbalando, produce un trémolo rápido que señala ritmos secundarios y la oscilación veloz del aro produce otro más suave de las sonajas, utilizándolos todos según los casos en correspondencia con el carácter de la música que se acompaña.

En varias comarcas de la provincia de Lérida son famosas y típicas las llamadas *Canciones de pandero*, que consisten en unas coplas amatorias, festivas ó satíricas, que se suelen cantar acompañadas del son de la pandereta. Pertenecen á diversas épocas, habiéndolas de los siglos XVI, XVII y XVIII, de autores conocidos, unas, y otras pertenecientes á la musa anónimo popular. Valerio Serra y Boldú reunió las más notables en un volumen titulado *Cansons de pandero* (Lérida, 1903), en el que las estudia en los aspectos literario y folklórico.

PANDERÓN, NA. adj. Calificativo con que vulgarmente se designa al natural de Villafranca de Córdoba. U. t. c. s. ‖ VILLAFRANQUEÑO.

PANDERRAÍCES. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Riosa, parr. de Santa María de la Riosa.

PANDESMA. f. *Entom.* (*Pandesma* Gn.) Género de lepidópteros de la familia de los nóctuidos y tribu de los cuadrifinos. Se conoce una sola especie, *P. Anysa* Gn., que vive en la India, y alguna variedad de la misma en Africa.

PANDHARPUR. *Geog.* V. PANDARPUR.

PANDHURNA. *Geog.* V. PANDARNA.

PANDI. *Geog.* Pobl. y dist. de Colombia, departamento de Cundinamarca, prov. de Sumapaz; sit. á 65 kms. de Bogotá y á 997 m. de altura, bajo los 4° 13′ 35″ lat. N. y 0° 21′ 35″ long. O. del Meridiano de Bogotá; 4.448 h. según el censo de 1912. Correo y Telégrafo; Escuelas de primera enseñanza. En sus inmediaciones se encuentra el famoso puente natural de Icononzo, sobre el río Sumapaz. Clima cálido con una temperatura media de 25° C.

PANDIA. *Geog ant.* Reino de la India, una de las tres grandes divisiones de la India meridional ó Dravida. Comprendía todo el S. de la península desde el actual límite N. del dist. de Madura y fué fundado hacia el siglo VI a. de J. C. Tuvo dos dinastías de reyes más ó menos legendarios (72 y 41 reyes, respectivamente), el último de los cuales acabó en 1372. Tras un período de anarquía reinó la dinastía de los Nayaks (1557-1736). Este reino ó región es citado por Megástenes con el nombre de *Pandaié*, por Tolomeo con los de *Pandionis Mediterranea* y *Modura Regia Pandionis*, y en el Periplo con el de *Pandi Mandala*. Además, lo menciona el *Mahabarata*.

PANDIABOLISMO. (Etim. — Del pref. *pan*, todo, y *diabolismo*.) m. Supuesta creencia de que el demonio es el espíritu que informa el Universo. Creencia de que el demonio y el Universo son idénticos.

PANDIANI (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Literato italiano, director del Liceo Doria de Génova, n. en 1850. Se le debe: *L'arte nei «Sepolcri» de Ugo Foscolo* (1876), *Del sentimento della dignità nazionale* (1879), *Il sentimento patrio nei primordi delle lettere italiane al secolo XVI* (1883), y *Carattere morale, politico, patriottico della lirica greca e della tragedia di Eschilo* (1891).

PANDIAS. f. pl. *Hist.* El nombre de una fiesta ateniense que se celebraba á continuación de las dionisias urbanas. Mommsen y otros autores modernos afirman que las pandias tenían un carácter lunar y que con ellas se honraba á Pandias, hija de Zeus y Selene, según el himno homérico dedicado á Selene; pero otros comentaristas relacionan, siguiendo á Pollux, las pandias con las *Panathenaia* y las *Pamboiotia*, sostienen que hacían referencia al propio Zeus, y de todo ello sacan la consecuencia de que constituían una festividad de unificación política análoga á las panateneas, cuya suprema importancia relegó á segundo término la solemnidad que consideramos, y esto hasta tal punto, que quedó reducida á un mero apéndice de las dionisias urbanas.

PANDIBÓ. m. *Germ.* Calabozo, prisión.

PANDICULACIÓN. (Etim. — Del lat. *pandicula*, desperezarse.) f. DESPEREZO. ‖ *Fisiol.* Movimiento automático en virtud del cual los brazos se dirigen hacia arriba, la cabeza y el tronco hacia atrás y se extienden los miembros abdominales. Frecuentemente va acompañada ó seguida del bostezo, y por lo común es producida, en estado de salud, por la lasitud ó por el deseo de dormir.

PANDICULANTE. adj. Que se estira ó despereza por sueño ó por cansancio.

PANDICULAR. (Etim. — Del lat. *pandicularis*.) adj. Perteneciente ó relativo á los sacrificios que los paganos hacían en general á todos los dioses. ‖ Aplicábase especialmente al día en que se hacían estos sacrificios. ‖ PANDICULANTE.

PANDIEL. *Geog.* Lug. de la prov. de Castellón de la Plana, mun. de Cirat.

PANDIELLA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Pravia, parr. de Santiago de Escoredo.

PANDIELLA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Piloña, parr. de San Juan de Berbio.

PANDIELLAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Candamo, parr. de San Juan de Ventosa.

PANDIELLO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Cabrales, parr. de Santa Eulalia de Puertas.

PANDIELLO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Candamo, parr. de Santa María del Valle.

PANDIELLO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo, parr. de San Salvador de Cibuyo.

PANDIELLO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Cudillero, parr. de Santa María del Soto de Luiña.

PANDIELLO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Parres, parr. de San Miguel de Coñño.

PANDIGUANDO. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. del Cauca, dist. del Tambo.

PANDILLA. (3.ª acep.) F. **Troupe, bande.** — It. **Caterva.** — In. **Party, faction.** — A. **Bündlerei.** — P. **Pandilha.** — C. **Colla.** — E. **Aro.** (Etim. — De *banda.*) f. Liga ó unión. ‖ La que forman algunos para engañar á otros ó hacerles daño. ‖ Cualquier reunión de gente, y en especial la que forman con el objeto de divertirse en el campo. ‖ Disposición que se da á la baraja para hacer alguna fullería.

Pandilla. *Pesca.* Bolsa de red con que se pesca en ríos.

PANDILLAJE. m. Reunión ó conjunto de pandillas; procedimiento por medio de pandillas. ‖ Acción y efecto de formar pandillas. ‖ Ejercicio ó conducta del pandillista.

PANDILLAR. v. a. Apandillar.

Pandillar el naipe. fr. *Germ.* Juntar ó amarrar las cartas de la baraja para hacer trampas en el juego.

PANDILLERO. m. Pandillista.

PANDILLISTA. m. El que solicita ó fomenta las pandillas.

PANDILLO. *Geog.* Riach. de la prov. de Santander. Tiene su origen al pie de la montaña denominada Los Picos y Trueba, y des. en el Yera, junto á Candolias.

Pandillo. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Vega de Pas.

Pandillo. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Tepotitlán; 140 h. ‖ Rancho en el Estado de Michoacán, municipio de La Piedad; 210 habitantes.

PANDIM. *Geog.* Pico de la cordillera del Himalaya, en el princip. de Sikkim (India), sit. entre los valles del Lachang y del Bara Rangit, á los 27° 34′ 34″ N. y 88° 15′ 29″ E. de Greenwich. Tiene 6.710 m. de altura.

PANDINAMÓMETRO. m. *Fís.* Nombre dado al dinamómetro de torsión. Voz poco usada.

PANDÍNIDOS. m. pl. *Zool.* V. Pandininos.

PANDININOS. m. pl. *Zool.* (*Pandininae.*) Así se ha llamado una tribu de escorpiones de la familia de los escorpiónidos. Se ha hecho sinónima de la tribu de los escorpioninos (V.), la cual comprende cuatro géneros: *Pandinus* Thor., *Heterometrus* K. *et* E., *Opisthophthalmus* C. L. Koch y *Scorpio* L.

PANDINO. m. *Zool.* (*Pandinus* Thor.) Género de escorpiones de la familia de los escorpiónidos y tribu de los escorpioninos. Sus caracteres principales son: margen anterior del cefalotórax con una gran escotadura; ojos situados algo delante ó detrás de la mitad del céfalotórax; mano sin manifiesta quilla en el dedo; tibia del palpo maxilar plana por debajo, en el margen posterior con tres ó cuatro series muy manifiestas de tubérculos pilíferos; de dos á cuatro espinas en cada uno de los dos lóbulos de los artejos terminales de los tarsos. Poseen aparato de estridulación. Se conocen al menos nueve especies de este género, propias de Africa y Arabia. Sirva de ejemplo el *P. imperator* C. L. Koch, que alcanza hasta 175 mm. de long., y vive en el Africa tropical.

Pandino. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Cremona, circ. y á 12 kms. ONO. de Crema, junto á un brazo izq. del Adda; 1.180 h. (3.180 con el mun.). País muy fértil en árboles frutales. Hacia el N. existe la pobl. de Agnadello, á la que se dió este nombre con motivo de la espléndida victoria obtenida por Luis XII en 1509 contra los venecianos.

PANDIÓN. *Mit.* Rey de Atenas, hijo de Erictonio y de la náyade Pasitea y padre de Butes, Erecteo, Progne, Procris y Filomela. Combatió con Lábdaco, contra el cual le auxilió Tereo, rey de Tracia, á quien dió la mano de su hija Progne. Durante su reinado, Baco y Ceres visitaron el Atica. ‖ Rey de Atenas, hijo de Cécrope, que, arrojado de sus Estados, se dirigió á Megara, donde se casó con Pilia y ocupó después el trono de aquella ciudad. ‖ Hijo de Fineo y de Cleopatra.

Pandión. m. *Ornit.* El *Pandion haliaetus* es el *águila blanca* de los andaluces, de la familia de las falcónidas y tribu de las aquilinas. El género se distingue por sus tarsos sólo por arriba plumosos, las alas pasan algo de la punta de la cola, el dedo externo es versátil, el pico corto, bajo, abovedado, con gancho muy largo, cera corta, alas agudas, tercera remera la más larga, segunda y cuarta casi iguales, cola bastante corta,



Cabeza del *Pandion haliaetus*

tarsos cortos, con pequeñas verrugas ó escamas, plumaje de la nuca alargado en forma lanceolada, dedos sin membrana interdigital, patas azuladas.

La única especie es casi cosmopolita, pero más frecuente en el hemisferio Norte y con preferencia cerca del agua, pues se alimenta de peces. Los dedos son gruesos y cortos, las garras grandes y muy encorvadas y agudas; dorso pardo negruzco con bordes blancos, desde el ojo baja una raya más obscura,



Pandión

el vértice es blanco con rayas longitudinales obscuras, cola parda con seis bandas transversas negruzcas, cera azulada; largura hasta de 70 cm.

PANDIONES, PANDAS ó PANDOVOS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de la India antigua que, según Estrabón, vivía en las cercanías del río Indo.

PANDIÓNIDA. f. *Hist.* Nombre de una tribu de Atenas. ‖ m. pl. *Mit.* Hijos de Pandión.

PANDIPÉN. m. *Germ.* Pandibó (calabozo, prisión).

PANDISARAR. v. a. *Germ.* Almacenar. ‖ Encerrar.

PANDISCOPIO. m. *Dib.* Aparato para dibujar, inventado por Hughes, constructor inglés, empleado en las proyecciones luminosas. Consiste en un *chassis* análogo al de los aparatos esteroscópicos pero dispuesto de tal forma que se pueden reproducir dibujos ó figuras para ser proyectados. Tiene dos aberturas; en una de ellas se coloca el dibujo original destinado á reproducir, y en la otra un vidrio ahumado que se coloca delante del condensador; una especie de pantógrafo, sujeto en el centro del *chassis*, lleva en cada una de sus ramas terminales una aguja fina; mientras el operador guía una de ellas por las

líneas del modelo, la otra punta describe líneas semejantes, sobre el cristal ahumado, que se proyectan como si una mano invisible las trazase.

PANDISO. m. *Zool.* (*Pandisus* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los saltícidos y tribu de los lisomaninos. Las especies de este género ofrecen el céfalotórax alto, con la estría torácica larga; la parte labial poco ó nada más larga que ancha en la base; el campo de los ojos casi un cuarto más ancho que largo; los ojos anteriores y posteriores muy grandes y prominentes, los intermedios muy menudos; ojos intermedios ó de la tercera serie situados dentro, formando con los posteriores un campo más estrecho por delante que por detrás; hileras superiores provistas de un artejo terminal corto; patelas sin aguijón apical, pero con aguijones laterales. Hállase en Madagascar; el tipo es *P. scalaris* E. Sim.

PANDIT. m. *Hist.* Título honorífico que se da en la India á los brahmanes versados en la ciencia religiosa, fundadores de sectas, etc.

PANDITA. m. Sabio en la ley mahometana, sacerdote en todos los países malayos donde reina el islamismo. Este vocablo se ha usado constantemente en documentos oficiales subscritos por las autoridades españolas de Filipinas. Ejemplo: «Seguidamente, el Muy Excelente Sultán (de Joló) Harún, puestas las manos sobre el Alcorán, oficiando su *pandita* Tuan Mustafá, el Excmo. Sr. Gobernador general le tomó juramento en la siguiente forma...» (Acta fechada en Manila el 24 de Septiembre de 1886.)

Entre los panditas existen jerarquías. Desde luego, los más calificados son los que han hecho la peregrinación á la Meca; después se los considera por su cultura caligráfica; para ser *saripe* (sacerdote de segunda categoría) basta con saber bien la ley de Mahoma, mas para ser *pandita* es de todo punto indispensable saber escribir con cierto género de letra, de giro arábigo, como la que se usa en la península de Malaca y en las Indias holandesas. Los panditas proceden casi todos ellos de familias aristocráticas; los hay que á la dignidad sacerdotal unen la de *principales*, pero los hay también, y hubo en todo tiempo, originarios de la clase plebeya. En unos y en otros se diría que la dignidad sacerdotal es hereditaria, por cuanto suelen ser hijos, nietos, bisnietos, etc., de panditas. Los de Joló distinguiéronse en todo tiempo por su mayor fanatismo; fueron ellos los que, durante siglos enteros, azuzaron con mayor ardor á los suyos contra los españoles y los filipinos cristianos; ellos los que, año tras año y siglo tras siglo, motivaron que hubiera miles y miles de víctimas. Visten traje y turbante blancos.

PANDITA. *Geog.* V. PENIDA (NOESA).

PANDITO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Jalostotitlán; 50 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de San Cristóbal; 115 h.

PANDJANG ó PANDJUR. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Malasia (Indias Neerlandesas), situada en el estrecho de Malaca, adyacente á la costa E. de la de Sumatra, casi enfrente de la desembocadura del Kampar, de la que está separada por la isla Rantau. Ocupa una super. de 919 kms.² y es de formación aluvial. Se da también el nombre de estrecho de Pandjang al canal que separa las islas de PANDJANG y de Rantau de la de Sumatra.

PANDO, DA. (Etim. — Del lat. *pandus.*) adj. Que pandea. ‖ Dícese de lo que se mueve lentamente, como los ríos cuando van por tierra llana. ‖ fig. Dícese del sujeto pausado y espacioso. ‖ adj. *Bot.* De poco fondo. ‖ m. Terreno llano situado entre dos montañas.

PANDO. *Equit.* Dícese del caballo que pica de talón con los remos anteriores.

PANDO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Muros, ayuda de parr. de San Julián de Torea.

PANDO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Becerreá, parr. de San Juan de Pando.

PANDO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Cervantes, parr. de Santa María de Pando.

PANDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Lugo, mun. de Nogales, ayuda de parr. de Santa Lucía de Alence.

PANDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Caso, parr. de San Antonio de Felguerina.

PANDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Langreo, parr. de Santa Eulalia de Turriellos.

PANDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Llanera, parr. de Santa María de Lugo.

PANDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Nava, parr. de San Bartolomé de Nava.

PANDO. *Geog.* Lug. de la prov. y mun. de Oviedo, parr. de San Cipriano de Pando.

PANDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Ribadesella, parroquia de San Esteban de Leces.

PANDO. *Geog.* Lug. de la prov. y mun. de Oviedo, parr. de San Julián de los Prados.

PANDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Villaviciosa, parr. de San Pedro de Breceña.

PANDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Villanueva, parr. de San Cosme de Tornón.

PANDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Vizcaya, municipio de Carranza.

PANDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Vizcaya, municipio de Portugalete.

PANDO. *Geog.* Ald. de la prov. de Santander, municipio de Ruiloba.

PANDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Santiurde de Toranzo.

PANDO. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, municipio de Trucíos.

PANDO. *Geog.* V. SAN CIPRIANO DE PANDO.

PANDO. *Geog.* V. SAN JUAN DE PANDO.

PANDO. *Geog.* V. SANTA MARÍA DE PANDO.

PANDO ó TAMBOPATA. *Geog.* Río de Bolivia, tributario septentrional del Madre de Dios, que á su vez lo es del Beni.

PANDO. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de Majagual.

PANDO. *Geog.* Cerro de Honduras, dep. de Tegucigalpa, dist. de San Juan de Flores. Se encuentran en el cal y pizarra.

PANDO. *Geog* Rancho de Méjico, Est. de Durango, mun. de Cuencamé; 70 h. ‖ Rancho en el Estado de Jalisco, mun. de San Juan de los Lagos; 70 habitantes. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Puente Nacional; 50 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. del mismo nombre; 40 h.

PANDO. *Geog.* Cerro de Panamá, prov. de Chiriquí. Se levanta en la prov. de Chiriquí y como éste forma parte de los Andes.

PANDO. *Geog.* Mina de plata en el Perú, dep. de Ancash, prov. y dist. de Cajatambo; está sit. en Amaray, á 8 kms. de la hac. de Quichas. La dirección de la veta es hacia el NE., su inclinación casi

vertical y su anchura de 0·80 á 1·20 m. La ley del mineral oscila entre 156 y 404 milésimas.

PANDO. *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de Canelones. Nace en la falda meridional de la Cuchilla Grande y se encamina al principio hacia el SO., pero luego tuerce hacia el S. y conserva esta dirección hasta desembocar en el río de la Plata, después de un curso de más de 45 kms. Por la der. recibe las aguas de la cañada del Valdenegro, del arr. del Sauce y del arr. del Frasquito, y por la izq. las de los arr. Cochengo, Descarnado y Pedrera; de la cañada Grande y de la cañada Tropa Vieja. A corta distancia de la pobl. de su nombre está cruzado por un magnífico puente de cinco arcos. ‖ Cuchilla del mismo dep.: es un ramal de la Grande y sirve de divisoria á las aguas de los arr. Pando y Toledo.

PANDO. *Geog.* Villa del Uruguay, dep. de Canelones, sit. cerca de la marg. der. del arr. de su nombre, á 36 kms. de Montevideo y 55 de Canelones; 9,000 h. Est. del f. c. Central del Uruguay y Teléfonos. Sus calles y plazas son rectas y de aspecto moderno y posee muchos y buenos edificios, así como diferentes instituciones, entre ellas una hermosa iglesia parroquial, una biblioteca popular, teatro, etc. Juzgado de paz. PANDO es un centro comercial importante por estar sit. en medio de una rica comarca agrícola y, además, se han desarrollado en ella diferentes industrias, como la de fab. de alcoholes, calzado, etc. Tiene varias escuelas públicas, colegios particulares y algunos hoteles. Le están agregadas las pobl. de Barrios Blancos, Piedras del Toro y las Toscas. Se ha dicho que la fundación de esta villa se remonta á 1760, pero es probable que no se realizase hasta Octubre de 1781, y que PANDO fué poblada por diferentes familias canarias que se dirigían á colonizar la Patagonia. Su nombre procede del de Antonio Pando, propietario de un campo en las márg. del arr. denominado también Pando.

PANDO (EL). *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Langreo, parr. de San Miguel de Lada.

PANDO (JOSÉ MANUEL). *Biog.* General y político boliviano, n. en La Paz en 1849 ó en 1851. En 1889 formó parte de la Junta de gobierno creada en su patria, y el mismo año fué elegido presidente constitucional de la República, cuyo cargo desempeñó hasta 1904, en que le sucedió Ismael Montes. Durante su mandato estableció un sistema más liberal en Bolivia, y á poco de ser elevado al poder tuvo que reprimir un movimiento separatista que había estallado en el territorio de Acre. Construyó el ferrocarril de Huaqui á La Paz, contribuyó al desarrollo de la instrucción pública, reorganizó el ejército y mejoró la Hacienda. Murió en La Paz en Junio de 1917.



José Manuel Pando

PANDO (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Escritor y estadista peruano, n. en Lima en 1787 y m. en España en 1840. Educóse en el Seminario de Nobles de Madrid, y muy joven aún desempeñó algunas comisiones diplomáticas. En 1809 fué recluído en una fortaleza por haberse negado á prestar juramento á José Bonaparte. En 1815 desempeñó la secretaría de la legación española en los Países Bajos y también la de encargado de Negocios. En 1818 fué nombrado oficial de la secretaría del rey y caballero de la cruz de Carlos III. Colaboró en la redacción del Manifiesto del 10 de Marzo de 1820, y se le nombró encargado de Negocios en Lisboa. En 1822 fué nombrado secretario de la legación en París, y á su regreso, secretario de Estado. En 1824 se trasladó al Perú, en donde el general Bolívar le nombró ministro de Hacienda y luego ministro plenipotenciario al Congreso de Panamá. En 1833 fué ministro del general Gamarra y luego administrador general de Correos. En 1835 regresó á España con ánimo de retirarse á la vida privada, pero aun figuró en política hasta su muerte. Además de sus poesías *Epístola á Próspero, Sonetos á Bolívar, Visión poética, A Meléndez Valdés, Epístola á Emilia* y otras, publicó: *Reclamación de los vulnerados derechos de los hacendados de las provincias literales del departamento de Lima* (1833), *Pensamientos y apuntes sobre la moral y la política* (Cádiz, 1837), y *Elementos de derecho internacional* (Madrid, 1843). También editó en 1827 el periódico *El Mercurio Peruano* y tradujo varias odas de Horacio.

PANDO FERNÁNDEZ DE PINEDO (MANUEL). *Biog.* Político y publicista español, conde de Villapaterna, marqués de Miraflores, n. y m. en Madrid (1792-1872). Desde muy joven intervino en la política y militó en el partido moderado. En 1834 fué embajador de España en Londres, de donde pasó á París en 1838 con el mismo cargo, siendo nombrado intendente de la Real Casa en 1848, presidente del Senado en varias ocasiones y del Consejo de ministros en 1865. Perteneció á la Academia de la Historia, contribuyó á la terminación de la primera guerra civil, y se distinguió como orador claro y conciso, aunque frío. Escritor fecundo y bien documentado, escribió gran número de obras históricas, entre las cuales citaremos las siguientes: *Memoria sobre los acontecimientos políticos de 1814, Memoria histórico-legal sobre la sucesión á la corona de España* (1833), *Memoria económico-política acerca de la situación de España y medios de mejorarla, Apuntes histórico-críticos sobre la historia de la revolución de España desde el año 1820 al 1823* (Londres, 1834), *Documentos á los que se hace referencia en los Apuntes histórico-críticos de la revolución de España* (Londres, 1834), *Memorias para escribir la historia contemporánea de los siete primeros años del reinado de doña Isabel II* (Madrid, 1843), *Juicio imparcial de la cuestión de sucesión á la corona de España, suscitada por Francia é Inglaterra; Ocurrencias del tiempo de la embajada del marqués de Miraflores, Reforma de la Constitución de 1837* (Madrid, 1844), *Memoria económico-administrativa del gobierno de Palacio* (Madrid, 1848), *Biografía del conde de Floridablanca* (Murcia, 1849), *Discurso sobre las Cortes de España en los tres últimos siglos* (Madrid, 1850), *Luis Felipe de Orleáns, último rey de los franceses, y su época* (Madrid, 1851); *Vida del general español don Sancho Dávila y Daza, conocido en el siglo XVI con el nombre de «El Rayo de la Guerra»* (Madrid, 1857); *Impugnación á algunas aserciones de la obra publicada por don José del Castillo y Ayensa con el título de Historia crítica de las negociaciones en Roma desde la muerte del rey don Fernando VII* (Madrid, 1859), *¿Qué aconseja la conveniencia pública respecto á los dos hijos de don Carlos presos en Tolosa? Expulsarlos de España* (Madrid, 1860), *Reseña histórico- crí-*

tica de la participación de los partidos en los sucesos políticos de España en el siglo XIX (1863). *Unico interés de España en la actual guerra entre Francia y Prusia* (1870). *Ideas y consideraciones políticas relativas al año de 1853. De la reforma de la Constitución de 1845 verificada en 1857*, y *Continuación de las memorias políticas para escribir la historia del reinado de Isabel II*, obra póstuma (Madrid, 1873).

Bibliogr. Vida política del marqués de Miraflores, escrita por él mismo (Madrid, 1865).

Pando y Fernández (José de). *Biog.* Pintor español, n. en Sevilla en 1856. Hijo de un rico comerciante, desde muy joven su padre le interesó en los negocios de la casa, por lo que, por espacio de muchos años, no pudo dedicarse al arte más que en sus ratos de ocio, hasta que, siguiendo los consejos de Jiménez Aranda y de otros ilustres pintores, en 1881 decidió consagrarse por completo al arte de Apeles, y el mismo año se trasladó á Roma para ganar así el tiempo que había perdido. Viajó luego por toda Italia y por Francia, y, salvo ligeras estancias en España, permaneció en el extranjero hasta 1890, consagrado por entero al estudio, bien que ya desde mucho antes se hubiese dado á conocer ventajosamente lo mismo en su patria que fuera de ella. En efecto, en 1885 alcanzó un resonante triunfo en una exposición celebrada en Venecia con su cuadro *Mariette*, y en 1889 el titulado *Frailes en el refectorio* figuró en el *Salon* de aquel año de París, y fué luego enviado á Londres. Desde entonces sus cuadros han ocupado un preferente lugar en las exposiciones de Madrid, Barcelona, París, Munich, Chicago, etc., y entre los principales citaremos: *Una salida de primera Comunion, Saltimbanquis en un bodegon, Perezosa, En el corral, Al trabajo, Margaritas silvestres, La cogida de la aceituna, En el baño, La hortelana*, y *El bien ajeno*.

Pando y Sánchez (Luis Manuel de). *Biog.* General español, n. en Ciudad Rodrigo (Salamanca) en 1844. En 1862 ingresó en la Academia de Ingenieros del ejército, siendo promovido á teniente en 1869, y destinado al regimiento de zapadores. Formó parte de una columna de operaciones en Cataluña, pasando luego al distrito de Valencia, cuya capital se había insurreccionado, y concurrió al ataque y toma de la misma. A petición propia, fué destinado al batallón de ingenieros de Cuba (1870), é inmediatamente entró en operaciones de campaña, distinguiéndose notablemente, por lo que el 30 de dicho mes se le dió el grado de comandante; luego, como jefe de una contraguerrilla, asistió á muchos hechos de armas, siendo premiado con el empleo de comandante por las operaciones realizadas desde Septiembre al 16 de Noviembre, y con el grado de teniente coronel por sus méritos en las acciones de Tempú, Charco-Redondo y Jaquecito. También por méritos de guerra se le concedió el grado de coronel, y en Octubre de 1871 pasó al departamento central, tomando parte en las acciones de Sao de Miranda, Barrameda y muy especialmente en la de la Estacada, en la que dirigió una de las columnas de ataque y donde cogió por su mano una bandera al enemigo. Durante el 1872 y 1873 construyó la línea telegráfica de Guaimarón á las minas de Rompe, y los fuertes de Joralco; hizo el estudio y el proyecto de la trocha del Bagá á la Zanja, de cuyos trabajos fué luego encargado, asistiendo, además, á varias acciones, por lo que se le otorgó en 1872 el empleo de teniente coronel del ejército. En los días 10 y 11 de Febrero de 1874 tomó parte en las acciones de Naranjo y Mojacasabe, y después tuvo que pasar á la Habana por enfermo y luego á la Península. En Diciembre del mismo año se presentó voluntariamente á combatir con el ejército de operaciones del Norte contra los carlistas, y tomó parte en la conquista de las posiciones de Monte Esquinza, ermita de San Cristóbal y pueblos de Lorca y Lacar, el 2 de Febrero de 1875, y el día 3 á la defensa del último punto citado, donde los liberales fueron sorprendidos por los carlistas. Por los distinguidos servicios que prestó en esas operaciones, se le confirió el empleo de coronel del ejército. En la sorpresa de Lacar luchó bravamente, por lo que mereció ser citado con mucho elogio en el parte que dió el general Fajardo. En Abril de 1875 se presentó en Barcelona al general en jefe del ejército de Cataluña como voluntario, fué nombrado jefe de la media brigada y concurrió al sitio del castillo de Miravet y después al de la plaza de Cantavieja, en el cual tomó voluntariamente el mando de las columnas de asalto. Asistió á las operaciones que dieron por resultado el levantamiento del sitio de Puigcerdá y luego el de la Seo de Urgel, donde, con la media brigada de su mando, pudo ocupar la ciudad. El general Martínez Campos, al decidir poner sitio á la plaza de la Seo de Urgel, le encomendó una misión de tanta importancia como peligrosa, y herido gravemente el 11 de Agosto de 1875 en el foso de la torre de Solsona, adonde había bajado para colocar las escalas de asalto, fué telegráficamente ascendido á brigadier. En Febrero de 1877 fué destinado, á petición propia, al ejército de Cuba, confiriéndosele el mando de la brigada de Guaimaro, operando con ella hasta pacificar la jurisdicción que se le había asignado; por sus grandes servicios se le concedió la gran cruz roja del Mérito Militar. Sucesivamente desempeñó los cargos de comandante general y gobernador civil de la provincia de Pinar del Río, jefe de las brigadas 1.ª y 2.ª de Holguín, comandante general de Santiago, cuando ya había ascendido á general de división, fiscal de causas de oficiales generales y comandante general y gobernador civil de la provincia de Santiago de Cuba, hasta 1885, en que pasó á la Península en situación de cuartel. En 1886 fué nombrado gobernador militar de la provincia de Murcia, pero en Abril presentó su dimisión por haber sido elegido diputado á Cortes, quedando militarmente en situación de cuartel. Tomó asiento en el Congreso en Junio de 1886 representando la provincia de Pinar del Río de la isla de Cuba, pues renunció el acta que también había obtenido por Santiago de Cuba. En la Cámara votó con la mayoría liberal, figurando entre los representantes del partido antillano llamado de Unión constitucional, teniendo asiento en las legislaturas de 1886 á 1891; siendo diputado desempeñó el cargo de consejero de Ultramar hasta 1888, y permaneció de cuartel hasta que fué ascendido á teniente general (20 de Febrero de 1891) y nombrado capitán general de Galicia, puesto que ocupó hasta 1893. Realizó gestiones para la conduc-



Luis Pando y Sánchez

ción de aguas á la Coruña para abastecer de ellas á los cuarteles, para construir edificios militares y casas baratas para los obreros. Estudió con gran cariño todo lo referente á los medios y manera de defender las rías gallegas: sus ideas fueron expuestas al Consejo Supremo de Defensa y algunas publicadas por el general Sánchez Bregua en *El Liberal* de Madrid en 1892. En las Cortes de este año volvió á ser elegido diputado, representando el distrito de Santiago de Cuba. Al estallar otra vez la guerra de Cuba pidió ser destinado á esa isla, y llegado allí el 10 de Diciembre de 1895, fué nombrado comandante en jefe del primer cuerpo de ejército expedicionario, operando en las Villas, siguiendo el plan trazado por el general Weyler contra las tropas insurrectas capitaneadas por Maceo y Máximo Gómez: habiendo enfermado, tuvo el general PANDO Y SÁNCHEZ que dejar su puesto, pero al ser substituído el general Weyler por el general Blanco en el mando de la isla, PANDO Y SÁNCHEZ fué nombrado jefe del estado mayor (30 de Octubre de 1897), identificándose por completo con la política que inauguró el general Blanco: PANDO Y SÁNCHEZ dirigió varias operaciones para dominar la línea del Cauto, é hizo un estudio para remediar las dificultades del abastecimiento de las tropas: como jefe de estado mayor tomó parte muy activa en las disposiciones adoptadas al ser declarada la guerra á los Estados Unidos: el 22 de Octubre de 1898 presentó al Senado una Memoria sobre las operaciones realizadas en la isla de Cuba, Memoria en la que PANDO Y SÁNCHEZ trata de justificar el plan adoptado por el general Blanco. El general Weyler, en su extensa obra *Mi mando en Cuba*, refuta muchas de las afirmaciones que hace el general PANDO Y SÁNCHEZ en su Memoria. Perdida para España la isla de Cuba, el general PANDO Y SÁNCHEZ fué repatriado, quedando en Madrid en situación de cuartel hasta 1901, en que fué nombrado capitán general de Valencia, siendo luego director general de la Guardia civil y consejero del Supremo de Guerra y Marina, cargo que dejó en 1905, quedando en situación de cuartel durante varios años: en 1915 desempeñó la Dirección general de la cría caballar y remonta. En 1916 pasó á formar parte del estado mayor general de reserva, en cuya situación continúa. Es senador desde 1891 y en la Alta Cámara ha intervenido en los debates sobre asuntos militares. Se halla en posesión de diversas cruces y condecoraciones, entre ellas dos grandes cruces del Mérito Militar con distintivo rojo, la gran placa de San Hermenegildo, la medalla de Cuba, la gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo, etc., etc.

Bibliogr. *Apuntes histórico-biográficos que contienen los hechos más notables del Excmo. señor don Luis Manuel de Pando y Sánchez, hasta su ascenso á mariscal de campo de los ejércitos nacionales, por un castellano* (Salamanca, 1883).

PANDO Y VALLE (JESÚS). *Biog.* Publicista español, n. en Villaviciosa (Oviedo) el 26 de Marzo de 1849 y m. en 1911. Licencióse en derecho civil y canónico, fué concejal de Villaviciosa y contribuyó á fundar un Instituto privado, teniendo á cargo suyo las cátedras de geografía y literatura. Fué nombrado oficial segundo de la Imprenta Nacional, con destino en la redacción de la *Gaceta*. Sus numerosas iniciativas le llevaron á desempeñar cargos en las Juntas de sociedades económicas, siendo uno de los iniciadores de la Unión Ibero-Americana y de la reorganización de la Cruz Roja en España, siendo premiados sus esfuerzos con la presidencia de la Comisión ejecutiva. Hasta 1896 representó en España á la República de El Salvador, con el carácter de cónsul general. Estaba condecorado con la gran cruz del Mérito Militar. Dedicóse también al periodismo, fundando un periódico que se tituló *El Sábado* y la revista llamada *Los Dos Mundos;* colaboró en *La Época, La Mañana, El Globo, La Correspondencia de España* y *La Ilustración Española y Americana*, habiendo publicado las obras siguientes: *Poesías* (1874), *Pequeños poemas* (1876), *Hojas perdidas* (1878), *Cuentos y leyendas* (1880), *Legítimas aspiraciones del comercio moderno* (1880), *Los pósitos: apuntes acerca de su historia, de su importancia, sus reformas*, etc. (1880); *La cuestión agrícola y los municipios* (1882), *Galería de americanos ilustres: biografía de Francisco Javier Balmaseda* (1883); *Un programa de reformas* (1887), *El centenario del descubrimiento de América* (1892), *Misión trascendental; estudio sobre la caridad, el problema social y la Cruz Roja* (Madrid, 1895); *Regeneración económica* (1897), etc.



Jesús Pando y Valle

PANDOLA. f. *Mús.* Instrumento rústico del S. de Italia. Dos tallos de junco, encajados uno en otro, le integran, y un arco dentado de madera actúa de productor del sonido ó ruido.

PANDOLFI (JUAN JACOBO). *Biog.* Pintor italiano del siglo XVII, que floreció en Pésaro. Fué discípulo del Zuccari y en su ciudad natal pintó un *San Jorge* y un *San Carlos* (catedral), y *Varios pasajes sagrados* (oratorio del *Nome di Dio*).

PANDOLFI GUTTADAURO (BENJAMÍN, MARQUÉS DE). *Biog.* Político y literato italiano contemporáneo, doctor en ciencias físicas y matemáticas é ingeniero de puentes y caminos. Entusiasta apóstol de la paz universal, ha publicado la obra *La fédération et la paix* (1892), debiéndosele, además, los dramas *Pier Antonio Vercelli* (1863), *Pier delle Vigne* (1864), y *Humanitas* (1884).

PANDOLFINI (AGNOLO). *Biog.* Político y escritor italiano, n. en Florencia (1360-1446). Pertenecía á una familia patricia, y en sus primeros años se dedicó al comercio, pero poco á poco fué aficionándose á los estudios literarios y á la política, y desempeñó importantes misiones diplomáticas cerca del papa Martín V, del emperador Segismundo y del rey Ladislao. Fué también tres veces gonfaloniero de la República é hizo llamar del destierro á Cosme de Médicis, que era amigo suyo. Se le ha atribuído durante mucho tiempo un *Trattato del governo della famiglia*, pero Mancini ha demostrado que esta obra no es más que una copia disfrazada de otra del mismo título de Alberti

Bibliogr. Mancini, *L. B. Alberti e A. Pandolfini* (Ancona, 1882).

PANDOLFINI (FRANCISCO). *Biog.* Cantante italiano, n. en Sicilia en 1838. En 1869 se presentó por primera vez al público en Pisa, y á partir de entonces recorrió triunfalmente los principales teatros de Europa, incluso el Real de Madrid, donde cantó en la temporada de 1878-79. Poseía una magnífica voz de barítono y se distinguió en el repertorio verdiano.

PANDOLFO I. *Biog.* Príncipe de Benevento y de Capua, duque de Espoleto, llamado *Cabeza de hierro*, m. en 981. Era hijo de Landolfo II, que lo asoció al gobierno en 959, junto con su hermano Landolfo III. En 961 conquistó el condado de Capua, que convirtió en principado. Siendo uno de los príncipes italianos que, cansados de la tiranía de Berengario II, llamaron en su auxilio al emperador Otón de Alemania, se atrajo por ello la enemistad del emperador griego Nicéforo Focas, quien, pretextando que el acatamiento rendido por los príncipes italianos al soberano germánico era atentatorio á su autoridad, declaró la guerra á Otón y á sus vasallos. Las primeras acciones fueron favorables á éstos, pero después cambió la suerte de las armas, y PANDOLFO I, hecho prisionero en Bovino, fué enviado á Constantinopla (963) y no recobró la libertad hasta la muerte de Nicéforo (970). Ya en 967 había obtenido el ducado de Espoleto, sucediendo al año siguiente en el de Benevento á su hermano Landolfo. En 973 atacó á Marino, duque de Nápoles, pero fracasó en su intento, y en 980 secundó á Otón en su guerra contra los bizantinos, pero murió en el transcurso de ella, dejando, de su esposa Aloarda, seis hijos, á saber: Landolfo IV, que le sucedió; Pandolfo, príncipe de Salerno; Landonulfo y Landolfo, príncipes de Capua; Gisolfo, conde de Teono, y Atenolfo, marqués de Aversa.

PANDOLFO II. *Biog.* Príncipe de Capua, hijo de Landolfo V, m. en 1014. Huérfano, siendo aun niño, de padre y madre (993), gobernó en su nombre su tío Pandolfo III, príncipe de Benevento.

PANDOLFO III. *Biog.* Príncipe de Benevento, hermano de Landolfo V y tío, por lo tanto, de Pandolfo II, con quien gobernó.

PANDOLFO IV. *Biog.* Príncipe de Capua, hijo de Pandolfo II. Gobernó de 1016 á 1021, año de su muerte, con su tío Pandolfo III, y le sucedió su primo Pandolfo V.

PANDOLFO V. *Biog.* Príncipe de Capua, hijo de Pandolfo III y sucesor de su primo Pandolfo IV (1021), m. en 1049 ó 1050. Alióse con los bizantinos contra el papa Benedicto VIII, y éste envió á llamar en su auxilio al emperador de Alemania, Enrique II, quien atravesó victoriosamente Italia y se apoderó de Capua y de su soberano, dándole por sucesor á Pandolfo VI. A la muerte de Enrique, su sucesor, Conrado III, le devolvió la libertad (1024), y ayudado por el príncipe de Salerno pudo recuperar Capua. En 1027 se apoderó también de Nápoles, de donde, tres años más tarde, fué expulsado por los normandos. En 1038 saqueó el célebre monasterio de Monte-Casino, pero los monjes acudieron á Conrado III, quien ordenó á su protegido restituyera el botín, y como aquél se negase, le declaró la guerra y le hizo prisionero en Capua, dándole por sucesor á Guimaro, príncipe de Salerno, el mismo que le había ayudado á recuperar sus Estados, pero cuando Guimaro abdicó en 1046, el propio emperador le restituyó la corona.

PANDOLFO VI. *Biog.* Conde de Teano y príncipe de Capua, m. en Roma en 1026. Gobernó algún tiempo el principado por disposición de Enrique II, pero á la muerte de éste el legítimo príncipe le expulsó de Capua, y PANDOLFO VI se retiró á Roma, donde murió poco después.

PANDOLFO VII. *Biog.* Príncipe de Capua, hijo de Pandolfo V, m. en 1059. Estuvo asociado á su padre en el último período de su gobierno (1016 á 1049 ó 1050), y á su muerte le sucedió, junto con su hijo Landolfo VI, á quien había asociado al poder. Declaró la guerra á los normandos en defensa del papa León IX, pero derrotados, hubieron de comprar la paz á peso de oro y con la cesión de importantes territorios (1053). No se registra ningún otro hecho importante en la historia de PANDOLFO VII, á quien sucedió su hijo Landolfo VI, el último de los príncipes longobardos que reinaron en Italia.

PANDOLFO. *Biog.* Prelado romano, legado pontificio en Inglaterra y obispo de Norwich, nació en Roma y llegó á Inglaterra en 1211, enviado por Inocencio III para negociar con el rey Juan. No habiendo obtenido concesiones satisfactorias, dícese que pronunció en la presencia del rey la sentencia que excomulgaba á éste. En Mayo de 1213 volvió á Inglaterra para recibir la sumisión del monarca, á quien ayudó después en diversas ocasiones, por lo que fué recompensado con la sede de Norwich. Con la llegada del cardenal legado Gualo (1216) la figura de PANDOLFO quedó relegada á segundo término, pero después de la partida de aquel (1218) volvió á su anterior preponderancia y prácticamente gobernó el país durante la regencia de Enrique III, hasta que en 1221 Huberto de Burgh y Esteban Langton consiguieron que el Sumo Pontífice llamase a PANDOLFO y no enviase otro legado *a latere* en su lugar. PANDOLFO retuvo la sede de Norwich, pero ya no figuró más en la política inglesa. Murió en Roma el 16 de Septiembre de 1226, pero su cadáver fué trasladado á Inglaterra y sepultado en Norwich.

Bibliogr. Gasquet, *Henry III and the Church* (Londres, 1905); Bliss, *Calendar of papal letters* (Londres, 1893).

PANDOLS. *Geog.* Sierra de la prov. de Tarragona, que arranca del Maestrazgo corriendo desde los puertos de Beceite por toda la comarca de Gandesa. Se levanta al SO. de la c. de Gandesa, comenzando en el páramo que divide los términos de Caseras y Batea y elevándose hasta el portillo de Gandesa, donde da paso á la carr. del Pinell. Divídese aquí en dos ramales: el de la der., que lleva el nombre de sierra del Cavall por la forma de su cúspide y de su terminación SE., que tiene 731 m. de altura, y el de la izq., que con la denominación de Puig Caváller llega á 800 m. de altura y se prolonga y subdivide para terminar por un lado en la llanura del Ebro, al N. de Benisanet, y por el otro en un contrafuerte que acaba bruscamente en el mismo río y en cuya cima se levanta el fuerte y antiguo castillo de Miravet, famoso en las guerras civiles.

PANDONULFO. *Biog.* Conde de Capua, hijo de Pandone I, á quien sucedió en 879 junto con sus hermanos Landolfo y Landonulfo, con su tío Landone II y con su primo Landone III, correspondiéndole á PANDONULFO los condados de Teano y de Caserta. Queriendo apoderarse de la parte de sus coherederos les declaró la guerra, y los atacados llamaron en su auxilio á los sarracenos y al príncipe de Salerno, siendo, no obstante, vencidos. PANDONULFO, para aumentar su influencia, rindió vasallaje al papa Juan VIII, que le donó Gaeta, pero fué arrojado de esta ciudad y cayó en manos de Atanasio, obispo de Nápoles, que le depuso y le encerró en una prisión (882). Dos años más tarde consiguió evadirse y se retiró á Nicópoli, donde murió.

PANDORA. *Astron.* Asteroide núm. 55 del Catálogo. Sus elementos, según Moeller, para la época

y osculación del 22 de Enero de 1885. equinoccio medio de 1910, son: $M = 263°\ 33'\ 12''6$; $\omega = 0°\ 46'\ 56''4$: $\Omega = 11°\ 13'\ 41''5$: $i = 7°\ 13'\ 26''0$: $\varphi = 8°\ 18'\ 56''3$; $\mu = 774''4612$; log. $a = 0{,}4406713$; $m_0 = 10{,}8$; $g = 7{,}4$. V. Asteroide.

Pandora. *Mit.* Según un mito recogido por Hesíodo, fué Pandora la primera mujer de la Tierra. Dice el referido mito que habiendo robado Prometeo el fuego, Júpiter quiso castigarle, y al efecto mandó á Vulcano (Hefesto) que modelase una mujer de barro tan bella y encantadora que causase la desdicha de los hombres. Para hacer á la mujer empleó Vulcano una tierra arcillosa y húmeda: luego dió á la estatua la facultad de hablar, la fuerza vital y las facciones de las diosas y de la doncellez. Minerva (Atenea) le dió sus armas; Mercurio (Hermes) su astucia y su atrevimiento, y recibió de los dioses el nombre de *Pandora*, palabra que significa *todos los dones*. Mercurio le hizo presente de un esposo, que fué Epimeteo, no hizo caso del consejo que le dió su hermano Prometeo, el cual dijo que no debía aceptar ningún presente de los dioses. Pandora se llevó del cielo una caja que contenía todos los males, y cuando la caja fué abierta se esparcieron aquellos males por toda la Tierra: sólo quedó en ella la Esperanza. Dice la leyenda que lo que en realidad había dentro de la caja de Pandora eran los dones divinos que se reservaban á los hombres, pero por tener alas huyeron volando.



Pandora, por Alfredo F. Hardiman

El mito de Pandora no tiene origen griego, pero en Grecia se le concedió, especialmente por Hesíodo, un carácter moral y satírico. Según esto, la primera mujer constituye un don fatal que se concedió á los hombres como castigo por el hecho de haber robado Prometeo el fuego del cielo. Antes de Pandora vivía la humanidad felizmente, sin conocer las enfermedades y los dolores, y en cuanto Pandora destapó la caja cayeron sobre el género humano toda suerte de calamidades.

Bibliogr. J. E. Harrison, *Pandora's Box*, en el *Journal of Hellenic Studies* (XX, 1900); P. Gardner, *A New Pandora Vase*, en el *Journal of Hellenic Studies* (XXI, 1901): O. Gruppe, *Griechische Mythologie* (I, 94, 1906).

Pandora, pandura, pandorina, pandurina ó mandorina. (Etim. — Del gr. *pandoura*.) *Mús.* Pólux, gramático griego que vivió en el año 180 d. de J. C., adjudica á los asirios la invención de la pandora (*Onomasticón*, IV, 60). Según Ateneo (*Deipnosophistae*), era conocida la pandora en Grecia desde el siglo v a. de J. C., y cita el testimonio del antiguo poeta Eufonio, que habla de ella en una de sus obras: añade que los trogloditas de Etiopía la construían de madera de laurel. Al decir de Ateneo, era un instrumento de cuerdas tendidas, tres según Pólux. San Isidoro, por creerla griega, la traduce etimológicamente: *don de Pan*, y adaptándola al carácter de este dios, la describe en consecuencia como un caramillo rústico. Sin embargo, la tradición de instrumento de cuerda ha persistido á través de los siglos, y hoy la pandora es un instrumento entre la guitarra y laúd, con cuerdas de latón entre 8 á 18, sobre puente oblicuo, se punteaba con pluma ó plectro. Fué muy usada en Nápoles durante el siglo xvii, y su nombre italiano era *pandurina* ó *pandorina*; los ingleses la llamaban *biguga-cither*. La pandorina, pandurina ó mandorina, propiamente tal, es el tiple de la pandora, algo más pequeña en consecuencia. Consta de cuatro cuerdas: *sol-re-sol-re*. V. en el art. Música la fig. 9 de la lám. III.



Pandora, por J. W. Waterhouse

Pandora. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los dibranquiales, familia de los pandóridos: fué establecido por Bruguière en 1792. El animal presenta los sifones muy cortos, en gran parte reunidos, rodeados de una corona de cirros, provisto de un apéndice valvular su orificio anal; el orificio branquial plegado; pie largo, lingüiforme: palpos semilunares muy pequeños; branquia oblonga, apendiculada; concha libre, inequivalva, comprimida, delgada, blanca en el exterior y anacarada interiormente; borde anterior redondeado, ligeramente pegado; borde posterior atenuado; borde ventral convexo; borde dorsal recto ó algo cóncavo; escudetes muy pequeños; una pequeña lúnula muy lanceolada; válvula

derecha aplastada; válvula izquierda convexa; charnela formada, á la derecha, de una cresta saliente, divergente, anterior, y de un surco alargado, oblicuo, que lleva el cartílago interno; á la izquierda de una cresta falciforme, submarginal, anterior, dirigida hacia el borde superior de la impresión del aductor anterior, de un surco ligamentario de bordes salientes; impresiones de los aductores ovales; línea paleal interrumpida y no sinuosa. Este género comprende unas 20 especies, siendo la especie tipo la *Pandora inaequivalvis* L., distribuídas en los mares de Europa, costa E. y O. de la América del Norte, mares Artico y Rojo, Filipinas, océano Indico, etc.

Son dos las especies halladas en España: la primera, *Pandora inaequivalvis*, es de concha alargada, delgada, muy inequilateral, la extremidad anterior corta y redondeada, la posterior larga y truncada en la terminación; borde dorsal anterior convexo y declive, posterior cóncavo y casi horizontal, doblado sobre la válvula izquierda; ventral convexo; valva izquierda cóncava y más grande que la derecha, que es plana; la primera tiene dos pequeñas costillas junto al borde dorsal posterior, desde los ganchos hasta la truncadura, y la derecha dos surcos que corresponden á las costillas de la otra valva. Coloración blanca anacarada. La segunda, *Pandora Pinna*, se diferencia de la anterior en que es mas corta, con el borde dorsal en ambos lados y declive, la extremidad posterior más ancha y apenas truncada, la valva izquierda convexa con arrugas cerca del gancho, y la derecha plana sin doblez sobre el borde dorsal de la izquierda. La coloración es igual que en la otra especie.

En estado fósil se encuentra desde el período eocénico, con la *P. Defrancei* Desh., y en el miocénico la *P. rostrata* Lamarck, entre otras.

PANDORA. *Zool.* Género de celentéreos de la clase de los tenóforos, orden de los beroideos, que se caracterizan por la disposición de las filas de las paletas vibrátiles, que en lugar de estar al descubierto, como en los *Beroe* y las *Medea*, están situadas en surcos que pueden cerrarse y ocultarlas. Este género, creado por Scholotz, no comprende más que una especie, la *P. Flemingi* Sch., observada en las costas del Japón. Es de unos 8 mm. de tamaño, casi diáfana, con el borde festoneado de color de rosa y una fila de filamentos finos ó tentáculos alrededor de la abertura inferior.

PANDORA. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Putnam; 562 h. según el censo de 1910.

PANDORADA. (Etim. — De *Pandora*.) f. fig. Mal, desgracia.

PANDORATADA. (Etim. — De *pandorada*.) f. Acción reprobable.

PANDOREA. f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las bignoniáceas, tribu de las tecomeas, de bejucos volubles, sin zarcillos, con flores no muy irregulares, estambres incluídos, las flores en panoja, en ramas hojosas, hojas pinadas.

Comprende cinco especies, dos de ellas australianas, las restantes de regiones próximas.

PANDÓREO, REA. adj. *Zool.* Perteneciente ó parecido á la pandora (V.).

PANDORGA. f. Figurón á modo de estafermo, que en cierto juego antiguo daba con el brazo al jugador poco diestro. ‖ Este mismo juego. ‖ COMETA (juguete). ‖ fig. y fam. Mujer muy gorda y pesada, ó floja en sus acciones. ‖ *prov. Murc.* ZAMBOMBA. ‖ *Col.* y *Méj.* Burla, broma. ‖ *Chile.* Cierto juego de naipes en que el as de oros es la carta de más valor. ‖ En este mismo juego, dicha carta. ‖ Baile chileno antiguo.

PANDORGA. (Etim. — ¿De *pan* y *organon*?) f. ant. *Mús.* Etimológicamente significa conjunto de toda clase de instrumentos músicos, y así lo traducen los diccionarios. En este sentido se aplicó á la reunión confusa de muchos instrumentos y, por ironía de locución popular, á instrumentos ruidosos y desconcertados entre sí, de donde una *pandorga* vino á significar una comparsa de instrumentos de ruido tocados en tumulto, sin orden ni compás, valiendo tanto como *murga* ó cencerrada. En su propio significado no incluye, sin embargo, la idea del desconcierto y barullo en el grado que suponemos, antes bien, las *pandorgas* constituían un número de los festejos populares que se organizaba con alguna especie de orden; y así, por ejemplo, con motivo de las fiestas y regocijos con que se celebró el nacimiento de Felipe IV en Valladolid, el Ayuntamiento acordó «que para que la Máscara se haga con grande aparato de ruido y regocijo, vaya en ella una *Fuga de danzas* de diferentes maneras y una *Pandorga* por la orden y traza que diere el señor don Luis de Alcaraz á quien esta ciudad nombra...» (14 de Abril de 1605). Porque tales cuadrillas solían á veces acompañar á un figurón grotesco de mujer hinchada, quedó el nombre de *pandorga* para designar á la mujer gorda hasta la exageración, y también el vientre ó panza desmedido.

PANDORGO. m. fam. Panzón, hombre barrigudo.

PANDORGONA. f. aum. de PANDORGA.

PANDORGUEAR. (Etim. — De *pandorga*, acep. mejic.) v. n. *Méj.* Chancearse con alguno, burlarse de él.

Deriv. **Pandorgueado, da.**

PANDÓRIDOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Familia de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los dibranquios, suborden de los anatináceos. El animal presenta los bordes del manto reunidos en gran parte; sifones cortos, franjeados y separados en la extremidad; pie alargado, lingüiforme y no bisífero, branquia oblonga y apendiculada; la concha libre, inequivalva, subtrígona ó semilunar y anacarada interiormente; escudetes no salientes; charnela formada de crestas lameliformes, las unas representando los dientes, las otras comparables á las láminas de refuerzo de los solénidos; ligamento interno alojado en un surco oblicuo, llevando los escudetes, y provisto, pero no constantemente, de un huesecito calcáreo llamado *litodesma*; impresiones de los aductores ovales ó redondeadas; línea paleal entera ó formando un pequeño seno; la capa externa de la concha está formada de células regulares, verticales, prismáticas, y mucho más pequeñas que las de la *Pinna*. Esta familia es muy numerosa en géneros, entre los que citaremos los más importantes, tales como *Pandora*, *Myodora* y *Myodrama*.

En estado fósil existen varias especies de los dos géneros *Pandora* y *Myodora*, siendo las formas más antiguas las del final del cretáceo.

PANDORINA. f. *Bot.* El género *Pandorina* de Bory, *Volvox* Müll., *Botryocystis* Kütz., *Synaphia* Perty, *Diplodorina* From., es de algas clorofíceas, de la familia de las volvocáceas, tribu de las volvoceas, y se distingue por su envoltura común gelati-

nosa, colonias ovales ó esféricas, con pestañas en todas las direcciones, y que constan de 16 células estrechamente unidas, rara vez 32. V. lám. ALGAS, II, fig. 8.

La única especie es *P. Morum* de las aguas dulces de Europa, América, Africa, Asia y Nueva Zelanda.

PANDORINA. *Mús.* V. PANDORA y PANDURINA.

PANDORITES. m. *Zool.* (*Pandorites* O. Sars.) Género de crustáceos del orden de los anfípodos y familia de los gamáridos. Se caracterizan estos crustáceos por su cuerpo poco comprimido, liso, con los segmentos 4-6 del pleón cortos y robustos, con pocos pelos dorsales y espinillas; la lámina lateral 4 la más ancha, sólo ligeramente escotada; ojos en los lóbulos laterales de la cabeza; antenas de ambos pares delgadas, cortas, iguales, la interna con flagelo accesorio; labro redondeado; labio sin lóbulos internos; pereópodos 1-5 no muy largos, el 5 con el segundo artejo muy extendido, con lóbulo alargado en el ángulo interno inferior; urópodo tercero muy pequeño, con el ramo externo corto, su segundo artejo menudo, el interno escamiforme; telsón corto, hendido hasta la base. Se conoce una especie, *P. podoroides* O. Sars, de 11 m. de longitud, hallada en el mar Caspio de 13 á 90 m. de profundidad.

PANDORO. *Mit.* Rey de Eubea, hijo de Erecteo y de Praxitea.

PANDORRÓ. m. *Germ.* Pestillo, cerrojo.

PANDOS. *Geog.* Sierra de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Guerrero. De ella nace el río Verde.

PANDOS (Los). *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Luena.

PANDOSIA. *Geog. ant.* Pobl. de Italia, región de Bruttii (Abruzos), sit. en la vertiente SO. de una montaña, á oril. del río Neaetus. Corresponde probablemente á Castelfranco. En sus cercanías y en el año 326 a. de J. C., Alejandro, rey del Epiro, fué derrotado por los bruttii. ‖ Pobl. de Grecia (Epiro), sit. en las márg. del río Aqueronte, cerca del Thesprotius Sinus. Fué asiento de un oráculo.

PANDOT. m. ant. *Filip.* Denominación de la más importante de las ceremonias religiosas que celebraban los tagalos de la época antehispana.

PANDOTEIRA. (Etim. — Del gr. *pandóteira*, que lo da todo.) *Mit.* Sobrenombre de Ceres.

PANDOTO. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Luena.

PANDOZI (ATILIO). *Biog.* Escritor y prelado italiano, n. en Lenola en 1868. Se le debe: *Il Vangelo e il paganesimo rinascente* (1903), y *La figura storica di Gesù* (1904).

PANDRIGNES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Corrèze, dist. y cant. S. de Tulle; 420 habitantes.

PANDRI KALAN. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Unidas, región de Oudh, prov. de Lucknow, dist. y á 16 kms. SE. de Unao; unos 4,000 h.

PANDRITAN ó PADRANTAN. *Geog.* Población de la India, reino de Cachemira, dist. y á 4 kilómetros SE. de Srinagar, sit. en la oril. der. del Jhelam. Notable por su templo budista, modelo de la arquitectura especial del reino.

PANDROSA. *Mit.* Hija de Cécrope, hermana de Hersé y de Aglauros, que personifican el rocío. Minerva encargó á PANDROSA que guardase el cofre donde estaba oculto el niño Erictonio, recién nacido, previniéndole que no debía abrir dicho cofre; pero unas hermanas de PANDROSA, movidas de la curiosidad, lo abrieron. Entonces Minerva las castigó haciendo que perdiesen la razón, y que luego se suicidasen arrojándose desde lo alto de la roca de la Acrópolis. PANDROSA tenía un santuario en el templo de Minerva de Atenas.

PANDROSEO. *Antig. gr.* Santuario de Pandrosa, hija de Cécrope, que formaba parte del Erecteo, en la Acrópolis de Atenas.

PANDROSEÓN. m. *Hist.* ERECTEÓN.

PANDROSIAS. f. pl. *Hist.* Fiestas que se celebraban en Atenas en honor de Pandrosa.

PANDROSO. (Etim. — Del gr. *pán*, todo, y *drosos*, rocío.) m. *Entom.* (*Pandrosus.*) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los rinotraginos. Se caracterizan por ofrecer un hocico corto y ancho; ojos completamente laterales y muy separados por delante; antenas filiformes, engrosadas gradualmente, con sus artejos terminales ligeramente aserrados y de longitud igual á los dos tercios de los élitros; éstos normales, oblicuamente truncados en el ápice y con las epipleuras verticales. Se ha descrito una especie de la América meridional.

PANDSCHATANTRA. *Lit.* Colección india de fábulas de animales y cuentos, mezclados con gran variedad de sentencias sobre la sabiduría de la vida, distribuídas en cinco libros, que, en su origen, se elevaban probablemente á 12. Es una de las fuentes del *Hitopadesha* (V.), que contiene 25 fábulas de las 43 de que consta, tomadas del *Pandschatantra*. A lo que parece, no puede ser posterior al siglo VI de la era cristiana, época en que fué traducida de la lengua pahlevi, pero hay razones para creer que es mucho más antigua. Fué traducida al pahlevi en tiempo del rey de Persia, Josru Anôshirvan (531-579), y por orden suya, y de esta traducción, que no ha llegado á nosotros, derivan el texto en sirio antiguo (reproducido por Bickell, Leipzig, 1876), y el arábigo, debido á Abdallah Ibn Almokaffa (m. hacia 760), con el título de *Kalilah y Dimnah*, nombres correspondientes á los dos chacales del primer libro, *karataka* y *damanaka* (reproducido por Silv. de Sacy, París, 1816, y por Wolff, Stuttgart, 1839) (V. KALILA y DIMNA). Del nombre *bidbah* (en sanscrito Maestro de la sabiduría), que en la obra desempeña el papel de filósofo dogmatizante, se deriva Bidpai ó Pilpay, nombre apócrifo, muy propagado en Occidente, como del verdadero autor. De la traducción árabe proceden el desconocido intermediario del *Alter Aesopus* del siglo XII, el intermediario latino de la versión española de don Alfonso, de 1299; la hebrea del rabino Joel de 1250 (con traducción francesa, París, 1881); la persa de Nasr Allah de 1130, y la griega de Simeón Seth de 1080; de la versión hebrea del rabino Joel la obra de Juan de Capua *Directorium humanae vitae*, de 1270; la versión española *Exemplario*, de 1493; una italiana por Doni en 1552, y de ésta la inglesa de sir Tomás North de 1570, mientras que de la del rabino Joel y por el *Directorium* de Juan de Capua procede el *Buch der Beispiele* del duque Eberardo de Württemberg; de la persa de Nasr Allah (1130) salió la revisión de Abul Fazl para Akbar de 1590, y de ella una turca traducida al francés, y los *Anwari Suhaili* de Husain Vaiz (Hertford, 1854) ó *Lights of Canopus*, traducido al inglés por Eastwick en 1854; de la griega de Simeón Seth de 1080 se hizo una versión latina

que se publicó en Roma en 1666 y una italiana que se publicó en Ferrara en 1583. Entre las traducciones á lenguas europeas modernas ya citada la alemana, hecha según la latina de Juan de Capua, por encargo del duque de Württemberg, que se imprimió (probablemente por primera vez en 1480 y después en 1483) con el título de *Buch der Byspel der alten Weisen*, y la castellana de Alemany y Bolufer con el título de *Hitopadesa ó provechosa enseñanza* (Granada, 1895) (V.).

Bibliogr. Introducción á la traducción de Benfey y un ensayo en su revista *Orient und Occident* (t. I, págs. 138 y siguientes, Gotinga. 1863); Max Müller, *Essays* (t. III, pág. 303, Gotinga, 1872); M. Landau, *Die Quellen des Dekameron* (págs. 12 y siguientes; 2.ª ed., Stuttgart, 1884); Keith-Falconer, *Kalilah und Dimnah* (Cambridge, 1885).

PANDU. *(El Pálido.) Mit.* Rey de Hastinapur, cuya historia se cuenta al principio del *Mahabarata*. Hermano de Dhritarastra y esposo de dos princesas, Kunti y Madri, la maldición de un brahmán, á quien mató involuntariamente en la caza, le privó de los placeres del amor. De manera que sólo fué padre putativo de los cinco héroes del gran poema, los Pandavas, quienes en realidad fueron engendrados por los dioses Yama, Vayu, Indra y los dos Acvius. Pandu murió súbitamente por haber olvidado la maldición del brahmán, y haber cedido al amor que le inspiraba Mádri.

Pandu. *Geog.* Río de la India septentrional, en la llanura del Doab; corre por el dist. de Cawnpur, pero su lecho casi queda en seco durante el verano: tiene 130 ó 140 kms. de curso y des. por la der. en el Ganges. ‖ Río de la presidencia de Madrás, en el dist. de Anantapur. Se encamina hacia el NE., pasa por Anantapur y después de un curso de 100 kilómetros des. en el Penner del Norte. Su nombre significa *fruto*, en idioma telegu.

Pandu Mehwassi. *Geog.* Grupo de 26 pequeños princip. de la India, que forman un dist. del Rewa Kantha (presidencia de Bombay). Se extiende á lo largo del río Mahi, ocupando una super. de 93 kms.² con una población de unos 20,000 h. Clima sano. El princip. de Pandu es el mayor de todos ellos y da nombre al grupo.

PANDUAH. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Calcuta, prov. de Bardwan, dist. y á 20 kilómetros NO. de Hugli; unos 4,000 h. Est. f. c. Es una población agrícola, sit. en medio de plantaciones, bosquecillos y jardines que en otro tiempo fué capital de un pequeño reino y tenía una muralla de 8 kms. de circuito. De ella queda todavía una torre construída en memoria de una victoria de los musulmanes sobre los hindus (1340). Cerca de esta torre hay una mezquita de 60 m. de largo y otros tantos minaretes, notable por su eco. ‖ Lug. de ruinas de la prov. de Behar y Orissa, dist. y á 10 kilómetros NNE. de Maldah, que era el puerto fluvial de Panduah. Sus restos ofrecen el tipo perfecto de la arquitectura pathana, sobre todo la mezquita de Adinah, del siglo xvi. Esta mezquita, que mandó edificar el Shah Sekandar, hijo de Hiyas, que reinó en Bengala entre los años 1358-1390, es de construcción cuadrangular con dos pisos; mide 500 pies de largo de N. á S. por 300 de ancho y su planta y dimensiones son exactamente iguales á las de la gran mezquita de Damasco. Los claustros están divididos por pilares en naves intersecadas y cada una de estas intersecciones está cubierta por un cimborrio, llegando su número á 127, muchas de ellas arruinadas. Las ventanas aparecen adornadas con reminiscencias budistas combinadas con buen gusto. En una de las criptas de la mezquita se halla la tumba de su constructor. Además, son notables las mezquitas del Oro, de Elaji, con sus sarcófagos reales; el Satasgarh ó Sesenta Torres, antiguo palacio, y los mausoleos de Mukdab Sha Jelal y de su nieto Kutab, célebres doctores de la fe musulmana.

Desde 1353 fué capital del Sultán Ilias Kvaja; pero después de una serie de cinco monarcas volvió á ceder aquel rango á Gaur, si bien parece que continuó siendo sede del poder religioso.

PANDULA. f. *Mús.* Nota inclinada. En la notación neumática constituye una ligadura semejante al *cephalicus*, si bien lo que en éste es nota de adorno, en la *pandula* es nota real.

PANDULE. *Geog.* Pobl. del Uruguay, dep. de Paysandú, sit. á 144 kms. del Paso de los Toros. Est. del f. c. de Midland.

PANDULFO DE CAPUA. *Biog.* Monje benedictino de mediados del siglo xi, n. en Capua. Profesó en el monasterio de Monte-Casino y fué sumamente versado en las ciencias matemáticas que ilustró con sus numerosos escritos. Escribió en verso y prosa, entre otras, las siguientes obras: *Liber de Calculatione, Versus de termino Parche Haebreorum, De circulo solari, De cyclo lunari, De Feria Paschae in venienda, De annis Domini inveniendis, De indictionibus inveniendis, Quomodo Christus sit passus in III Kalendas Aprilis*, y otras muchas obras astronómicas é históricas.

Bibliogr. Ziegelbauer, *Hist. rei lit., O. S. B.* (Augsburgo, 1754); Ceillier, *Histoire générale des auteurs sacrés et ecclésiastiques* (XXI, 96, 1757); Fabricius, *Bibliotheca latina mediae et infimae aetatis* (573, 1736); Lelong, *Bibliotheca sacra* (II, 892, 1768); Leyser, *Historia poetarum et poematum medii aevi* (349, 1721); Petrus Diaconus, *De viris illustribus Casinensibus* (26); Tafusi, *Istoria degli scrittori nati nel regno di Napoli* (II, I, 266, 1748); Tiraboschi, *Storia della letteratura italiana* (III, II, 383, 1806).

PANDUR. (Etim. — De *Pandur*, ciudad de Hungría.) m. En Hungría, criado ó paje de ciudad; guardia ó picador, en las casas nobles. ‖ Soldado de un cuerpo franco húngaro, formado por el barón Trenck, y que en tiempo de María Teresa se hizo célebre por su ferocidad. V. Panduros. *Mil.*

Pandur ó Pandar. *Geog.* Comarca de la India, en el Punjab, dist. de Cis Sutlej, sit. entre los 30° 58′ y 31° 4′ N. Terreno montañoso. Tiene algunas aldeas, de las cuales la principal es Matil; unos 3,000 h.

PANDURA. (Etim.—Del lat. *pandura*.) f. *Mús.* Pandora.

PANDURADO. adj. *Bot.* V. Panduriforme.

PANDURIFORME. adj. *Bot.* En forma de violón.

PANDURINA. f. *Mús.* Pandora.

PANDUROS. m. pl. *Mil.* Tropas irregulares y feroces que jugaron papel importante en las guerras del siglo xviii, y cuyo nombre vino, como hoy el de cosaco, á ser genérico. Según Bardin, *panduro* es una palabra eslavona que significa *hombre puesto en servicio*, y así se denominan los montenegrinos que ejercen la profesión de las armas. Algunos escritores creen que son originarios de un pueblo llamado Pandur, situado en los confines del Palatinado de Salth. Sirvieron como tropas irregulares en la milicia

turca, llevando como armas, un fusil largo, un sable húngaro, uno ó dos puñales turcos y pistolas en la cintura. En 1741 aparecieron en el ejército austriaco y en 1829 se organizaron cuatro batallones llamados de *panduros* en el ejército ruso.

PANDUROS. *Mús.* Nombre que se dió en el siglo XVIII á los actores y partidarios del antiguo teatro de los Caños del Peral anterior al Teatro Real de Madrid.

PANDURRIA. f. *Mús.* Forma etimológica *(Pandura)* de la voz *bandurria*. Anticuada y en desuso, sólo queda como provincialismo.

PANDUVIA. f. *Mús.* Instrumento de viento, según algunos, mas quizá es errata de *Pandurria*.

PANDYA. *Geog. ant.* Región del extremo meridional de la India, que correspondía aproximadamente al actual dist. de Tinnevelli, y estaba limitada al S. por el río Tambraparni y al O. por la famosa montaña Malaya (parte S. de los Ghates Occidentales). Su cap. era Madura, aunque en el Ramayana parece contradecirse esta afirmación. Tolomeo, Estrabón y Plinio conocieron el reino de Pandya, al que dan el nombre de Pandion y parece que uno de sus monarcas envió una embajada á Augusto.

PANE. *Geog.* Ald. de Honduras, departamento y mun. de Comayagua.

PANE, PANEI ó BURUMON. *Geog.* Río de la isla de Sumatra (Malasia, Indias Neerlandesas, Oceanía). Se forma de tres arroyos procedentes de la vertiente oriental de las montañas que limitan por el E. la región de Padang, corre hacia el NE., recibe las aguas del Burumon y del Adjermera y luego tuerce al N. hasta su unión con el Bila, á 15 kms. de la costa, y des. en el estrecho de Malaca, formando un estuario de 1 á 2 kms. de ancho. Es navegable desde su desembocadura hasta Kota Pinang, es decir, hacia la mitad de su curso. Se da también el nombre de Pane á un cantón regado por este río y perteneciente al dist. de Labocan-Bilik, prov. de la Costa Oriental.

PANEAR. v. n. fam. *Arg.* FANFARRONEAR, FANFARREAR.

PANEAR. *Pesca.* Entre los pescadores se dice de la red que, por estar poco lastrada, se mueve con las fluctuaciones del agua.

Deriv. **Paneado, da.**

PANEAS. *Geog. ant.* C. de Siria, cap. de la región de su nombre que se extendía al E. de Galilea y al SO. del monte Hermón. Estaba sit. en las márgenes de uno de los brazos que forman el Jordán. Corresponde á la actual Baniyas, del valiato de Damasco, aldea de unas 50 casas construídas en su mayor parte en el recinto de la antigua fortaleza, rodeada de una vegetación exuberante. Algunos restos de columnas demuestran que la antigua ciudad se extendía mucho más al S. La ciudadela era un edificio enorme con torres angulares redondas, de las que todavía existen tres. Al pie del extremo O. de la montaña del castillo brota la fuente del Jordán. El monte termina por un muro de roca caliza con basalto y aquí existía una gran caverna casi destruída por la acción del tiempo. De en medio de las rocas y pedruscos que obstruyen la entrada y que ocultan en parte la actual *gruta del Manantial* brota una gran cantidad de agua pura y allí estaba el antiguo *Panium* y el templo de Herodes. En la parte delantera de la pared de la roca se distinguen cuatro nichos votivos, encima de uno de los cuales se lee la inscripción *sacerdote de Pan*. Esta gruta *(Paneion)* consagrada á Pan es la que dió nombre á la ciudad, en la cual Herodes construyó un templo en honor de Augusto. Su hijo Filipo terminó la construcción de la ciudad y le dió el nombre de *Caesarea Philippi* para distinguirla de la Cesarea de Palestina. Es probablemente el punto más septentrional donde estuvo Jesús. Herodes Agripa II la agrandó y la llamó Neronias, pero poco después recobró su anterior denominación. Tito celebró en ella con juegos la destrucción de Jerusalén. Desde el siglo IV fué sede episcopal dependiente del patriarca de Antioquía. En la época de las Cruzadas cambió varias veces de dueño y fué sede de un obispado latino.

PANEBIANCO (ROGELIO). *Biog.* Naturalista italiano, profesor de mineralogía de la Universidad de Padua, n. en Mesina en 1848. Ha estudiado preferentemente las formas cristalográficas de los elementos minerales, así como su clasificación y nomenclatura. Se le debe: *Note cristallografiche e chimiche* (1878), *Sulla forma cristallina di alcune sostanze della serie aromatica* (1879), *Celestina del Vicentino* (1884), *Scienza e filosofia mal digerite* (1884), *Trattato di mineralogia*, en colaboración con Meschinelli (1887); *Sulla nomenclatura dei minerali* (1888), *Inesattezze ed errori nella determinazione delle costanti cristallografiche del minerali* (1892), *Abbiezioni e martiri, o effetti dell'espropriazione esclusiva della terra* (1893), *Studio ottico-cristallografico della cheratina* (1896), *Risoluzione grafica dei due problemi relativi a quattro facce in zona nei cristalli* (1899), y *Trattato di cristallografia morfologica* (Padua, 1905).

PANECILLO. (Etim. — Dim. de *pan*.) m. Pan pequeño equivalente en peso á la mitad de una libreta. ‖ Mollete tierno y esponjado, que se usa principalmente para tomar chocolate. ‖ Lo que tiene forma de un pan pequeño. ‖ *C. Rica.* Pastilla de cacao molido sin azúcar.

PANECILLO (EL). *Geog.* Cerro del Ecuador, en la prov. de Pichincha. Se levanta al S. de Quito y forma parte integrante del Pichincha, pues no es más que la cúspide de una antigua reventazón de este volcán cubierta de materias volcánicas. Antiguamente se llamó *Yavirac*.

PANECIO. m. *Entom.* (*Panaetius* Stal.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los pentatominos. Se conocen dos especies, *P. lobulatus* Stal y *P. trabifer* Horv., ambas de Australia.

PANECIO. *Biog.* Filósofo griego, n. probablemente en Rodas hacia el año 180 a. de J. C. y m. en Atenas en 110. Pertenecía á una familia de militares ilustres, y estudió en Pérgamo con el gramático Crates, rival de Aristarco, y de él aprendió la galanura del estilo y una expresión más popular que la de los demás didácticos de su escuela. Trasladóse, joven todavía, á Atenas, donde siguió las lecciones de los estoicos Diógenes de Babilonia y Antipatro de Tarso. Acompañó á aquél á Roma en la famosa embajada que á mediados del siglo II a. de Jesucristo mandaron los griegos á la capital de la República, formada por filósofos, que despertaron entre los eruditos romanos la afición al conocimiento de los sistemas filosóficos de Grecia. Permaneció allí durante algún tiempo, y contrajo amistad con Lelio, Polibio y Escipión *el Africano;* acompañó á éste á Cartago, Egipto y Asia. En 129 le encontramos en Atenas, donde ha tomado la dirección de la escuela estoica, vacante por la muerte de su

maestro Antipatro. Sus enseñanzas, tanto en Roma como en Atenas, gozaron de justa fama, pues unía á la erudición un método elegante de exposición de la doctrina. Contó entre sus discípulos á Hecatón, Scilax, Mnesarco, Demetrio de Bitinia y Posidonio, que fué su sucesor; á los Balbos, Sexto Pompeyo, Rutilio Rufo y Mucio Scévola, que fundó una escuela de jurisprudencia, influída en todos sus representantes por el estoicismo helénico (C. G. Ludovici, *Panaetii... merita in Romanorum cum philosophiam tum jurisprudentiam*, Leipzig, 1734). Los atenienses, considerándose honrados por la ciencia y rectitud de PANECIO, le ofrecieron el derecho de ciudadanía, pero él lo rechazó, diciendo que un hombre modesto debe contentarse con una sola patria. Pocos restos nos quedan de las obras de PANECIO, pero las múltiples referencias de los escritores antiguos demuestran la importancia de su doctrina, especialmente para la filosofía en Roma, donde parece haber sido el introductor del estoicismo. Entre las obras atribuídas á este filósofo se consideran auténticos los tratados *Peri tou kazekontos*, ó sobre el deber, que inspiró el tratado *De officiis*, de Cicerón, é indirectamente el *De officiis ministrorum*, de san Ambrosio, obra distribuída en tres partes, de las cuales compuso sólo las dos primeras, destinadas á la determinación de los conceptos del bien útil y del bien honesto: la tercera debía ocuparse en cuál de ambos debe prevalecer en caso de conflicto; *Peri airescon*, ó sobre las sectas de los filósofos; *Peri mantakes*, invectiva contra las creencias supersticiosas de la adivinación y de la astrología en general: *Peri politeias*, aprovechado por Cicerón en su *De República; Peri pronoias*, ó sobre la Providencia, cuyas ideas esenciales, afirman algunos eruditos, que pasaron al opúsculo *De natura deorum*, del orador romano; *Peri euzimias*, utilizado por Plutarco para el tratado de igual título, atribuyéndosele otros *Sobre Sócrates, Sobre los magistrados*, etc. Se han publicado los *Fragmenta librorum Panaetii et Hecatonis*, por H. N. Fowler (Bonn, 1885). En el desarrollo del estoicismo representa PANECIO el segundo momento, la llamada *Estoa media*, que sirve de transición entre la doctrina del primitivo estoicismo de Zenón, Cleantes y Crisipo y el estoicismo sincrético del período romano de Séneca, Epicteto y Marco Aurelio. Sentía gran veneración por Platón, al que llamó el *Homero de la filosofía*, pero las ideas que mejor se asimila son las de los peripatéticos. He aquí las afirmaciones capitales de este filósofo, que le separan de las de los primeros estoicos. No es la lógica, sino la gramática y la retórica, el estudio que abre el camino á la filosofía, la cual empieza propiamente en la física, ciencia que comprende á la vez la fisiología, la psicología y la teología, á saber, tanto lo sensible como lo que de él excede. El alma posee diferentes facultades, pero el lenguaje ó la expresión no es facultad distinta de la volitiva y motriz, y la potencia generatriz ó reproductora no es potencia del alma sino corporal. El alma no sobrevive al cuerpo, y así PANECIO niega la autenticidad del *Fedon*, que es el alegato más firme en favor de la inmortalidad del espíritu (V. A. Chiappelli, *Panezio di Rodi e il suo giudizio sulla autenticità del Fedone*, 1882), y con Aristóteles se inclina á admitir la eternidad del mundo. PANECIO conserva, sin embargo, las líneas generales de la filosofía estoica al considerar la Moral como la parte esencial de la filosofía. Condena la apatía estoica y distingue entre placeres conformes con la naturaleza y opuestos á ella. Todos los impulsos y leyes naturales nos impelen á la busca de la dicha, único fin que persiguen las virtudes. Estas son teóricas ó contemplativas y prácticas ó activas. La virtud consiste siempre en vivir conforme á la naturaleza, y vivir conforme á la naturaleza es seguir los impulsos que hemos recibido de la misma. El hombre puede ser solicitado por el bien honesto ó por el bien útil, pero entre ambos no hay verdadera oposición; ésta cabe únicamente entre una utilidad aparente y un bien real ó entre un bien ilusorio y una verdadera utilidad. El dolor no es un mal en sí, y el hombre debe sobreponerse á él. En esta breve exposición de las ideas de PANECIO se echa de ver cómo el estoicismo evolucionó por la interpolación de ideas platónicas y aristotélicas, ó mejor, con relación á este filósofo de ideas, de la Academia (Jenócrates, Crantor) y del Liceo (Teofrasto, Dicearco). El estoicismo de PANECIO tiende á ser una filosofía del sentido común, ecléctica, práctica, humana y naturalista; innovaciones estas que le acercan á la concepción romana de la vida moral, y así no es de extrañar que su escuela de Roma se viera frecuentada por hombres que brillaron en la política y en el derecho. En esto estriba su originalidad y su valor en la historia de la filosofía antigua.

Bibliogr. De los autores antiguos, Cicerón, Suidas y Diógenes Laercio, algunas de cuyas afirmaciones han sido rectificadas por la crítica moderna, las historias de la literatura griega, en especial la de F. Susemihl, *Geschichte der griechischen Litteratur in der Alexandrinerzeit* (1892); las de la filosofía, como *Die Philosophie der Griechen*, de Zeller; la del estoicismo, L. Stein, *Die Psychologie, Die Erkenntnistheorie der Stoa* (Berlín, 1886-88); A. Schmekel, *Die Philosophie der mittleren Stoa* (1892), y W. Crönert, en *Sitzungsber. der Berlin. wiss. Akad.* (1904); los trabajos de Thiaucourt (París, 1885) y R. Hirzel (1877-83) sobre los tratados filosóficos de Cicerón, en los cuales se hace referencia á la doctrina de PANECIO; las monografías de Sévin (1736) en las Memorias de la Academia de Inscripciones (t. X), y de Garnier (1815) en las del Instituto de Francia, clase de historia y literatura antiguas (t. II); F. G. van Lynden, *Disputatio historico-critica de Panaetio Rhodio, philosopho stoico* (Leyden, 1802); Zeller, *Beiträge zur Kenntniss des Stoikers Panätios*, en *Comm. philol. in hon. Th. Mommsen* (1877); H. Doege, *Quae ratio intercedat inter Panaetium et Antiochum Ascalonitam in morali philosophia* (Halle, 1896); J. Kaussen, *Physik und Ethik des Panätius* (Erlangen, 1902).

PANECITOS. m. pl. *Col.* PAN Y QUESITO.

PANEDES. *Geog.* Vecindario de la prov. de Gerona, mun. de Llagostera. Tiene un manantial de aguas bicarbonatadas cálcicas ferromanganosas, de sabor agradable, indicadas para las enfermedades del estómago y de los intestinos, hepáticas, de las vías urinarias, de nutrición y de la sangre. El manantial fué descubierto por un pastor á mediados del siglo XIX y dista 5 kilómetros de la villa de Llagostera.

PANEGIRIA. (Etim. — Del gr. *panégyris*.) f. *Antig.* Asamblea general, fiesta pública. ‖ f. pl. *Hist.* Especie de ferias, juegos ó grandes reuniones que se celebraban en Atenas de cinco en cinco años. Se llamaron especialmente panegirias las grandes fiestas de Olimpia, Delfos, Nemea y el Istmo.

PANEGIRIARCA. (Etim. — Del gr. *panegyriárches.*) m. *Hist.* Magistrado griego que presidía las panegirias.

PANEGÍRICAMENTE. adv. m. Con encomio ó alabanza.

PANEGÍRICO, CA. 1.ª y 2.ª aceps. F. **Panégyrique.** — It. **Panegirico.** — In. **Panegyrie.** — A. **Lobrede.** — P. **Panegyrico.** — C. **Panegirich.** — E. **Laŭdado, panegiraĵo.** (Etim. — Del lat. *panegyricus;* del gr. *panegyrikós.*) adj. Perteneciente ó relativo á la oración ó discurso en alabanza de una persona; laudatorio, encomiástico. *Discurso* PANEGÍRICO; *oración* PANEGÍRICA. ‖ m. Discurso oratorio en alabanza de una persona. ‖ Encomio, alabanza grande de una persona, de palabra ó por escrito. ‖ fig. Cualquier alabanza grande que se da á una persona ó á una acción suya, de palabra ó por escrito.

Deriv. **Panegíricamente.**

PANEGÍRICO. m. *Día de alabanza,* fiesta que celebraban los antiguos griegos cada cinco años, y consistía en juegos y ceremonias diversas. ‖ Discurso que los cónsules romanos pronunciaban ante el emperador después de ser elegidos, dándole gracias y manifestándole su respeto y adhesión.

PANEGÍRICO. *Lit.* Se da el nombre de panegíricos á los discursos pronunciados en honor de un hombre vivo ó muerto, ó en glorificación de un ente abstracto, como la patria, por ejemplo, y así es que el panegírico se ha confundido á veces con el *elogio* y la *oración fúnebre.* Pericles pronunció panegíricos, ó si se quiere oraciones fúnebres, de los guerreros muertos por la patria, pero el ejemplo más notable que de este género literario nos han dejado los griegos es el *Panegírico de Atenas* que, según cuentan, costó quince años de trabajo á su autor, Isócrates. Es un trabajo irreprochable en cuanto á la forma, en el que se exalta la gloria de Grecia. Podemos citar, además, el *Panathenaicus,* del mismo Isócrates, y el *Olimpyacus,* de Gorgias y de Lisias.

Entre los romanos de los primeros tiempos no se encuentran modelos de panegíricos, pero al adquirir importancia la República y renombre sus héroes empezaron á cantar sus alabanzas, y en el Bajo Imperio se convirtió el género en una obra de baja adulación. El más célebre de los panegíricos romanos es el pronunciado por Plinio *el Joven* en pleno Senado en alabanza de Trajano. Es la obra de un retórico brillante, y ya se notan en ella señales evidentes de la decadencia latina. Sirvió de modelo á innumerables composiciones del mismo género, siendo imitaciones suyas las compuestas por los escritores romanos ó griegos (pues en esto Grecia imitó á Roma), que durante el siglo IV se dedicaron á cantar las alabanzas de los emperadores; entre dichos trabajos merecen ser citados el elogio de Constancio Cloro y de Constantino, por Eumenio de Autun; el panegírico de este último emperador, hecho por Nazario de Burdeos; el de Claudio Mamertino, en alabanza del emperador Juliano; el de otro Mamertino, que ensalzó á Maximiano, y el de Drepanio, en elogio de Teodosio. Los discursos de esta índole de los oradores latinos fueron reunidos con el título de *XII Panegirici veteres,* copilación publicada por primera vez en Venecia á fines del siglo XV, y reproducida en 1643 con el título de *XIV Panegirici veteres,* añadiendo el del emperador Graciano, por Ausonio, y el de Teodorico, rey de los visigodos, por Ecnodio. Entre los griegos, imitadores de Plinio, se citan á Elio Arístides, que alabó á Marco Aurelio; Eusebio, que elogió á Constantino; Silenio, que ensalzó á Juliano *el Apóstata,* y Temístocles, que nos ha dejado 20 panegíricos sobre Constancio, Juliano, Valentiniano, Graciano y Teodosio. Casi todos los panegíricos de esta época son de lectura fatigosísima, en donde el literato no encuentra nada que elogiar y sí mucho que censurar, y el historiador busca una partícula de verdad entre aquel cúmulo de lisonjas sin conseguir encontrarla.

Cuando la oratoria profana prostituía el panegírico, la oratoria sagrada se apoderó de él para transformarlo por completo, y convirtiéndolo en una pieza oratoria destinada á enaltecer las virtudes y celebrar el heroísmo de aquellos varones que la Iglesia considera como modelos dignos de ser imitados. A mediados del siglo III, san Cipriano adoptó la costumbre de pronunciar, sobre su misma tumba, el elogio de los mártires de Cartago, y los padres de la Iglesia griegos y latinos imitaron su ejemplo. Ensalzaba, indistintamente, á todos los santos, á los mártires, á los confesores, á los doctores, á los anacoretas y á las vírgenes, y se proponía sacar de aquellos elogios, en donde la lisonja y la impostura no tenían cabida, excitaciones á la virtud. Unas veces el orador hacía á grandes rasgos la biografía del santo y sus discursos venían á ser una serie de actas de mártires ó vidas de santos, y otras veces se concretaba á hacer ver cómo una virtud cristiana había sido practicada de un modo admirable por el varón bienaventurado cuyo panegírico estaba haciendo, de modo que distinguían, y distinguimos, dos clases de panegíricos: los históricos y los morales. Durante la Edad Media y principios de la Moderna siguió el panegírico la decadencia que sufrió la oratoria en general, para aparecer en todo su esplendor, durante el siglo XVII, en el púlpito francés, con los grandes oradores sagrados que florecieron entonces en Francia y á cuya cabeza figura Bossuet, cuyos panegíricos de san Pablo, san Andrés y san Bernardo, son modelos del género.

El mismo carácter que los panegíricos tienen las oraciones fúnebres pronunciadas en las exequias de los personajes ilustres. Tienen por objeto, como dice La Harpe, proponer á la admiración, al reconocimiento, á la emulación, las virtudes y los talentos de los que han brillado en las alturas de la sociedad, al propio tiempo que hacer sentir á todas las clases la nulidad de las grandezas de este mundo en el momento en que es preciso pasar al otro.

La oración fúnebre, tomada en este sentido, no es anterior al cristianismo, pues los antiguos sólo conocieron el elogio. Diodoro de Sicilia nos dice que los sacerdotes del antiguo Egipto hacían, en presencia del pueblo, el elogio del rey que acababa de morir [V. ELOGIO (Grecia y Roma)], y en los fragmentos de todos los discursos que han llegado á nuestros días vemos que los oradores no subordinan el elogio á un fin moral del que pudiese desprenderse alguna lección ó enseñanza.

Es el panegírico de una ejecución muy difícil, pues, como decía el padre Lenault, uno de los reformadores de la cátedra sagrada del siglo XVII, «no hay persona que no sepa que el panegírico es la obra maestra de la elocuencia, y que el orador hace su propio elogio cada vez que consigue hacer el de los demás». Albert, en su obra *Nouvelles observations sur les différents méthodes de prêcher,* dice: «Los panegíricos han sido considerados siempre como el escollo de los predicadores... Unas veces se limitan á

relatar prolijamente la vida del santo, acercándose más á la historia que al panegírico. Otras es un elogio que sirve lo mismo para el santo que se celebra que para otros muchos... sin más que cambiar el nombre. A veces se ensalza á un santo y deprime á los demás.»

El panegírico en las literaturas españolas. Dejando para los gloriosos días de la patrística hispanolatina el estudio de la oratoria parenéticorreligiosa (V. la sección *Oratoria Sagrada* en la voz España), abandonando la investigación del panegírico en las épocas de san Leandro, Mausona, san Paciano, san Ildefonso, san Isidoro de Sevilla y otras cien glorias del púlpito español, en los comienzos de la Edad Media, por razón de que estos oradores insignes pronunciaron ó escribieron sus panegíricos en lengua latina, no corresponde su estudio tan de lleno á la presente voz.

Hasta el siglo XIV en que la prosa castellana ha adquirido ya su formación total, la oratoria sagrada se emplea principalmente en España en las controversias públicas con judíos y musulmanes, que produce algunas piezas de esta oratoria no desprovistas de mérito é interés. Échase de ver en ellas desde luego la influencia latino-eclesiástica, mezclada con algunas obras de carácter y orígenes verdaderamente orientales. Después, Alfonso de Valladolid y fray Jacobo de Benavente, intentan darnos algún ensayo de discurso panegírico ó encomio de las vidas de los santos, que no adquiere aún el perfecto carácter de tales piezas oratorias. En el siglo siguiente aun no aparece la oración panegírica como género ó rama de la oratoria sagrada, pues no hay que contar como tales á las tentativas de Hernando de Velasco, Alfonso de Palencia ni Rodríguez de Almela. Diego de Valera y Juan de Lucena ya se van acercando más á este género de producciones, que Alonso de Madrigal *el Tostado* (V.) nos dará en este mismo siglo, cumpliendo con todos los cánones que la oratoria sagrada prescribe para las oraciones ó discursos panegíricos. Tanto la elocuencia sagrada, en sus ramas apologética y ascética, como la profana en su género demostrativo, irán poco á poco dándonos alguna pieza de este género oratorio, que será llevada á mayor perfección por fray Lope de Barrientos, fray Alonso de San Cristóbal, el antipapa Pedro de Luna, Pedro Martín y fray Fernando de Talavera.

Desde la mitad del siglo XVI hasta fines del XVII, la edad de oro de la oratoria sagrada corría parejas con la de los demás géneros literarios. Las grandes lumbreras de nuestra prosa ascética, fray Luis de León, y el de Granada, el beato Juan de Ávila y san Juan de la Cruz, serán seguidos muy de cerca por san Pedro de Alcántara, fray Juan de los Ángeles y fray Diego de Estella; fray Cristóbal de la Cruz, además de su notable tratado de *La esperanza cristiana*, nos dará algunas otras oraciones panegíricas de varios pasos de la vida de Jesús. Igual empresa llevarán á feliz término Pedro Blasco y Juan de Lezcano, dominicos; Malón de Chaide, Cristóbal de Fonseca, Alonso de Orozco, Fernando de Zárate, Márquez, Pedro de Vega y el beato Luis de Montoya, agustinos; fray Jerónimo de Gracian y fray Tomé de Jesús, carmelitas, lo propio que los jesuítas Rivadeneyra, Nieremberg, Roa, Alvarez de Paz, Francisco Arias, Calatayud, Aguado y otros muchísimos, nos dejarán ya obras perfectas en este género, bien sean en loor de santos canonizados, ora sean oraciones apologéticas de varones insignes fallecidos, ó discursos sagrados sobre Misterios de la Pasión, Vida ó Muerte del Redentor.

Llegada en el siglo XVIII la época de la decadencia y mal gusto, fustigados con tanta acerbidad por el padre Isla, en su *Fray Gerundio de Campazas*, no hallaremos en los mejores oradores sagrados del reinado de los primeros Borbones grandes piezas literarias en esta clase de discursos. Sólo en algún sermón del padre Bocanegra, el beato Diego de Cádiz, el padre Alvarado ó algún otro insigne misionero, pueden hallarse discursos panegíricos que resistan un examen de la crítica. En el siglo XIX hay que aguardar á que las conmociones y luchas sangrientas que en nuestro suelo no se dieron punto de reposo, aparezcan algo calmadas, para hallar discursos panegíricos que sean á la vez piezas notables de oratoria sagrada. Los nombres del padre Claret, Monescillo y Vico, Benavides, Urquinaona, Cascajares, Martínez Izquierdo, Manterola, Mateos Gago, Marcelo Macías, Cardona y Tur, Nozaleda, López Peláez y cien otras glorias del episcopado español van unidos á multitud de oraciones, tanto de carácter necrológico, como de encomios hagiográficos, que hacen de España quizá la nación más rica de Europa en la época moderna en tales producciones sagradas.

En las regiones de lengua catalana el panegírico ha seguido las fases de desarrollo, crecimiento y decadencia que á través de los siglos han ido ofreciendo también los otros géneros literarios. El siglo XIII, con la colosal figura del beato Llull y con los trabajos apologéticos de san Pedro Pascual; el XIV, con la aparición de Ros de Tárrega, Bernat Oliver, fray Hugo de Pariols, fray Pedro March, Corretjer y Ballester, preparan la época en el siglo XV del gran polígrafo Eximenis (V.), que da á la prosa de sus tratados ascéticos y de sus obras de oratoria sagrada, todo el valor de lo perfecto y elaborado con las galas del casticismo, el arte y el buen gusto. La influencia latina, francesa é italiana se va haciendo más visible al avanzar este siglo, que en los sermones de Romeu Bruguera, fray Juan Romea y Bernardo Oller, ofrece, no obstante, ciertos visos de iniciativa personal. Pero toda la gloria de este siglo la llena la oratoria del gran apóstol san Vicente Ferrer, quien, desde el sermón moral al encomio parenético, predica durante casi toda su vida á los auditorios congregados para oirle en casi todas las ciudades del occidente de Europa. Fray Antonio Canals, Juan Pascall, Antonio Boteller, Francisco Pascual, Francisco de Pertusa, Felipe de Malla, Jofre Gilabert, Juan Roiz de Corella, Miguel Pérez, el obispo Margarit y Jerónimo Gil, comparten con Llop de Ribera, fray Salvador Pons, Jaime Montanyés, Tomás Real y Andrés Capella, las glorias del púlpito en Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca, aunque estos últimos figuren ya en el siglo XVI al lado de los arzobispos cardenal Cervantes y Antonio Agustín, de Tarragona; Pedro Salas y Dimas Loris, de Barcelona.

Con el siglo XVII llega para este género oratorio y para toda la literatura catalana (V. *Literatura catalana*, en la voz España), la más funesta de las decadencias. Sólo en el padre Gil, el obispo Sapera y en alguna obra de José Llord, podemos hallar alguna obra que merezca ser estudiada. Cases y Romaguera sigue las huellas del más pesado gongorismo, aun perorando en catalán. La oratoria religiosa se inclina al uso de la lengua castellana en los púlpi-

tos de Cataluña y regiones afines, y es notable la polémica entablada entre varios escritores, prelados y hasta en sínodos provinciales, atacando ó defendiendo tal uso. Los oradores catalanes que hasta promediar el siglo XVIII pronunciaron mejores discursos panegíricos son Ferrán Broquetas, Solá y Berart, Puig y muy especialmente el capuchino fray Félix de Barcelona. Durante todo el XVIII los nombres de Baucells, Copóns, Tridana, Grasset, Collderram, Guinda, Febrer, Binimelis, Casellas, Dameto, Rey, Barraquer y Ballot, preparan para el siglo XIX los triunfos oratorios del padre José Roquer, Pontí y Arnautó, el venerable Claret, el obispo Strauch, y de las tareas apostólicas de los padres jesuítas Goberna, Matas y Martorell y el capuchino fray José de Alpens, que á últimos del pasado siglo contribuyeron á la reacción de la prosa y elocuencia religiosa en lengua catalana.

Pero al último tercio del siglo XIX y á los comienzos del XX estaba reservada la gloria de que dentro de la oratoria sagrada catalana se pronunciasen oraciones panegíricas que fuesen modelo acabado en su género, como podían serlo las mejores de las demás literaturas. El canónigo Jaime Collell de Vich (V.), el obispo Torres y Bages, el obispo Más, los canónigos Gomá, Baranera, Plá y Daniel y Balsells; los sacerdotes Cardona, Estebanell y Carreras; los capuchinos fray Ruperto María de Manresa, Javier de Arenys, Pío de Igualada, Federico de Berga y otros muchos, tienen oraciones panegíricas que son verdaderos modelos.

Rarezas bibliográficas. Incluímos á continuación las indicaciones bibliográficas de algunos panegíricos que en España, desde el siglo XVIII, han sido impresos y que por su valor literario, teológico, filosófico, histórico ó la rareza de la edición, son hoy considerados como obras raras ó curiosas: fray José Company, *Panegírico del beato Nicolás Factor, hijo de la provincia de Menores observantes de San Francisco de Valencia* (Valencia, 1787); José Cistué, *Elogio panegírico del ilustrísimo señor doctor don Juan Antonio Hernández Pérez de Larrea, obispo de Valladolid y director de la Real Sociedad Aragonesa* (Zaragoza, 1803); Miguel Conill, S. J., *Panegírico de la heroica vida y ejemplares virtudes del doctor don Francisco de Queralt, arcediano mayor y maestrescuela de la Iglesia Catedral de Lérida y cancelario de la Universidad de Cervera* (Cervera, 1736); Antonio Despuig y Dameto, *Panegírico de la beata Catalina Tomás* (Mallorca, 1816); J. Díaz y Sicart, *Biografía ó panegírico de don Ramón Lázaro de Dou y de Bassols* (Barcelona, 1885); Manuel Durán y Bas, *Elogio de san Raimundo de Penyafort* (Barcelona, 1889); Francisco J. Elías, *De vita venerabilis Augustini Carcis Orat. Sanct. Philip. Nerii Vicensis institutoris* (Barcelona, 1765); fray A. Estaper, *Panegírico del patriarca san Joseph de Calasanz* (Mataró, 1801); J. Foqueres, *Elogio de la vida de sor Angela Margarita Serafina, fundadora de las Capuchinas en España* (Barcelona, 1743); G. Gómez de Liria, *Panegírico de san Millán, aragonés, en que se declara la verdadera patria de san Millan de la Cogolla* (Zaragoza, 1733); Antonio González, *Elogio de la vida, hechos y admirables exercicios de virtud del venerable padre Julián Font y Roig de la religion de santo Domingo* (Mallorca, 1702); Carlos Borgo, *Panegírico de san Ignacio de Loyola* (Barcelona, 1881); fray C. Langa, *Panegírico de la vida y virtudes de la venerable Ana María Teresa de Jesús y Langa, religiosa francisca descalza en el convento de Mtedes* (Zaragoza, 1739); Blas Larraz, S. J., *Relación panegírica de la exemplar vida, virtudes y letras del padre Pedro Ferrussola de la Compañía de Jesús* (Cervera, 1809); Francisco Marca, *Panegírico del beato Salvador de Horta* (Barcelona, 1743); A. Mongitore, *Elogio de la vida de fray Joseph Gasch, ex general de la orden de los Mínimos, natural de Alcora* (Barcelona, 1765); Ramón Muns y Seriñá, *Elogio del padre fray Agustín Canellas, trinitario* (Barcelona, 1818); Jaime Nonell y Más, S. J., *La santa duquesa. Vida y virtudes de la excelentísima doña Luisa de Borja y Aragon, condesa de Ribagorza y duquesa de Villahermosa* (Manresa, 1897), y *El venerable padre José de Pignatelli y la Compañía de Jesús* (Manresa, 1894); Pablo Parassols y Pí, *Encomi de la vida de sant Adjutori abat* (Vich, 1865); Buena, Ribas y Quintana, *Monografía del bisbe Sapera* (Barcelona, 1899); fray Luigi de Roma, *Panegirico del venerabili fra Bonaventura da Barcellona* (Roma, 1733); fray Jaime Coll, *Panegírico de la vida admirable y portentosa de fray Buenaventura Gran, hijo de la villa de Riudoms* (Barcelona, 1733); fray M. Salmio, *Panegiricus Divi Thomae a Villanova, archiepiscopi valentini* (Manila, 1880); fray Antonio de San Jerónimo, *Panegírico de san Miguel de los Santos, natural de Vich* (Barcelona, 1750); López Coelho, *L'apostolo valenciano san Vicente Ferrer* (Lisboa, 1711); fray Antonio Teoli, *Della vita e del culto di santo Vicenzo Ferrerio* (Roma, 1735); fray J. B. Talens, *Panegírico del glorioso san Pasqual Bailón* (Valencia, 1764); Tomás Miguel, *Vida y virtudes y elogio del padre fray Domingo Anadon* (Valencia, 1716); Vicente Tosca, *Vida, virtudes y milagros de sor María Josepha de santa Inés de Beniganim* (Valencia, 1775); J. Vallès, *Panegírico de dom Juan Fort, monje venerable de Escala-Dei* (Barcelona, 1879); Jaime Vilar, *Panegírico de santa Tecla* (Barcelona, 1697); P. J. B., *Panegirich del venerable pare Antoni María Claret y Clará* (Barcelona, 1906); J. Oliva, *Panegírico de santa Lucía* (Vich, 1861); Bró, *Vida, milagros y martirio de san Narciso, obispo y mártir* (Gerona, 1763); Manuel de Payna, *Panegírico de la poesía* (Sevilla, 1886). Para completar el estudio bibliográfico de esta voz, V. BIBLIOGRAFÍA, BIOGRAFÍA, NECROLOGÍA y ORATORIA.

PANEGÍRICO. *Liturg.* Libro eclesiástico de los griegos, que contiene los elogios de los santos para todos los días del año.

PANEGIRISTA. 1.ª acep. F. **Panégyriste.** — It. y C. **Panegirista.** — In. **Panegyrist.** — A. **Lobredner.** — P. **Panegyrista.** — E. **Laŭdanto, panegiristo.** (Etim. — Del lat. *panegyrista*: del gr. *panegyristés*.) m. Orador que pronuncia el panegírico. ‖ fig. El que alaba á otro de palabra ó por escrito.

PANEGIRIZABLE. adj. Que merece un panegírico.

PANEGIRIZAR. (Etim. — Del gr. *panegyrizein*.) v. a. Hacer el panegírico de una persona.

PANEGIRTES. m. *Entom.* (*Panegyrtes.*) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los estolinos. Tienen el cuerpo bastante alargado, pubescente; cabeza muy cóncava entre las antenas; ojos con fuerte granulación, con los lóbulos inferiores grandes; antenas pubescentes, pestañosas por debajo, algo más largas que el cuerpo; protórax transversal, cilíndrico, algo velloso en el disco; escudete rectangular; quinto segmento del abdomen alargado, algo estrechado y truncado en su extremo.

patas bastante largas; fémures gradualmente engrosados; tarsos posteriores con el primer artejo mayor que el segundo y tercero reunidos; élitros medianamente convexos, gradualmente estrechados, truncados oblicuamente en el ápice. Su única especie, *P. lactescens*, habita en el Brasil.

PANEICONOGRAFÍA. f. *B. art.* PANICONOGRAFÍA.

PANEL. F. **Panneau.** — It. **Pannello.** — In. **Panel.** — A. **Paneel.** — P. **Panello.** — C. **Panell.** — E. **Panelo.** (Etim. — Como el ant. franc. *panel*, del b. lat. *panellus*, dim. del lat. *pannus*, paño.) m. Cada uno de los compartimientos, limitados comúnmente por fajas ó molduras, en que para su ornamentación se



Panel con taracea de latón y plata (Museo de Arte árabe, del Cairo)

dividen los lienzos de pared, las hojas de puertas, vidrieras, etc. ‖ Cada uno de los aparatos que componen un aparato de faro. ‖ Tablero para dibujo. ‖ *Constr. nav.* Falca.

PANEL. Voz extranjera usada en la técnica. Significa cuadro provisto de aparatos de medida, *jacks* telefónicos, etc., constituyendo una unidad tipo.

PANEL. *Arquit. nav.* Gran tablero para dibujar en él, á tamaño natural, ciertas piezas del casco de un buque con el fin de hacer plantillas.

PANEL (ALEJANDRO JAVIER). *Biog.* Arqueólogo francés y religioso de la Compañía de Jesús, n. en Nozeroy (Jura) y m. en Madrid (1699-1777). Fué profesor de humanidades y retórica en los Colegios de Besanzón, Lyón y Marsella. Habiendo mostrado sus conocimientos numismáticos en varias disertaciones que publicó, Felipe V le llamó á España en 1738, y le nombró preceptor de los infantes y conservador del Gabinete de medallas, con el que se fundó el Museo Numismático de la Biblioteca Real, que después se ha llamado Nacional. Por encargo del rey volvió á Francia en 1742 para examinar el rico monetario de Rothelin, que adquirió para su Museo. A su vuelta á España fué nombrado profesor de retórica en el Colegio Imperial de Madrid, y aunque cumplió escrupulosamente los deberes de este cargo, su ocupación preferente siguió siendo la numismática. Clasificó y ordenó el Gabinete real de medallas, haciendo en latín exactas y minuciosas descripciones de muchas de sus series. Estos y otros trabajos suyos que han quedado inéditos se conservan en la Biblioteca Nacional. Las obras que publicó, son: *De Cistophoris* (Lyón, 1734), *Dissertation en forme de lettre adressée à M... sur le Triumvirat de Galba, Othon et Vitellius, et sur celui de Pescennius Niger, Albin et Severe*, en *Mém. de Trevoux* (páginas 1349-82, 1735); *Dissertation sur une ancienne médaille frappée à Lyon* (1737), reproducida en *Mém. de Trevoux* (págs. 1263-82, 1738): *Lettre à M. D. B. sur une médaille de la ville d'Iconium*, reproducida en *Mém. de Trevoux* (págs. 540-47, 1739); *Remarques sur les premiers versets du premier livre des Maccabées, ou Dissertation sur une médaille d'Alexandre-le-Grand, du cabinet de l'Hôtel de-Ville de Lyon* (Lyón, 1739), traducida al español por el doctor don Manuel Gómez y Marco (Valencia, 1753); *De Coloniae Tarragonae nummo Tiberium Augustum, Juliam Augustam Caesaris Augusti filiam, Tiberii uxorem, et Drusum Caesarem utriusque filium exhibente*, con la traducción castellana por el doctor don Buenaventura García (Zurich, 1748); *De nummis exprimentibus undecimum Triboniani Galli Augusti annum; decimum tertium et decimum quartum. Aemiliano Augusto, Coloniae Viminacii, undecimum denique Valeriani, Senioris* (Zurich, 1748); *Ferdinandi Regis natalibus, de virorum principum natales celebrandi, apud veteres consuetudine* (Madrid, 1750), y *La sabiduría y la locura en el púlpito de las monjas* (Amberes, 1757; Madrid, 1758), que es una crítica del mal gusto que en aquella época dominaba en la oratoria sagrada, como en otros géneros literarios.

PANELA. Equivalencias, V. BIZCOCHO. (Etim. — De *pan*.) f. Bizcochuelo de figura prismática. ‖ f. *Col.* CHANCACA. ‖ fig. *Amér.* Persona impertinente, antipática y molesta. ‖ f. *Venez.* Azúcar ó papelón en panes prismáticos. ‖ Ladrillo prismático.

PANELA. *Blas.* Figura representando una hoja de álamo. Las panelas están casi siempre en serie en el escudo. Panelas de plata, de sinople, etc., etc., puestas tres, dos y una. Panelas de plata puestas en banda, diez panelas de plata puestas tres, tres, tres y una.

PANELA. *Geog.* Arrecife de la costa del Brasil, correspondiente al Est. de Bahía.

PANELA (LA). *Geog.* Arr. del Uruguay, en el departamento de Montevideo; des. en el Río de la Plata, al SE. de la boca del río Santa Lucía. ‖ Canal que queda entre el bajo llamado también de la Panela y el banco de Santa Lucía, en el Río de la

Plata. Permite el paso á buques de 15 á 20 pies de calado; pero siempre con algún peligro. ‖ Escollo del Río de la Plata, sit. á 9'5 millas al O. 1/4 SO. del cerro de Montevideo y á 4'7 millas de la punta del Espinillo. Es muy peligroso por no manifestarse más que cuando las aguas están muy bajas por el remolino que encima se produce, y ha ocasionado la pérdida de muchas embarcaciones. Su nombre viene del de la lancha que lo descubrió en el siglo XVIII y que se llamaba *La Panela*. El faro de la PANELA está sit. á los 34° 54′ 36″ lat. S. y 52° 26′ 16″ longitud O. del Meridiano de Greenwich; es de cuarto orden, y su luz fija tiene un alcance de 10 millas.

PANELAS ó PANELLAS. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Amazonas, sit. en el río Solimões ó Amazonas, poco antes de la desembocadura del Tocantins. ‖ Comarca, mun. y villa del Est. de Pernambuco. La comarca no comprende más que un solo municipio, y éste la parr. del Senhor Bom Jesús de Panellas y los dist. de Lagoa de Gatos, Panellas y Taboleiro; unos 35,000 h. y corresponde á la diócesis de Olinda. Agricultura y ganadería. Escuelas y Correo.

PANELEIROS. *Geog.* Lag. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, mun. de Sabará, felig. de Venda Nova.

PANELENIAS. f. pl. *Hist.* PANHELENIAS.

PANELÉNICO, CA. adj. PANHELÉNICO.

PANELENIO. *Mit.* PANHELENIO.

PANELENION. m. *Hist.* PANHELENION.

PANELENISMO. m. PANHELENISMO.

PANELO (SAN). *Hagiog.* Mártir en Alejandría con otros muchos. Su memoria es venerada el 8 de Septiembre. (*Acta SS.*, Septiembre, t. III. páginas 206-208.)

PANE LUCRANDO. (Etim. — Del lat. *panis*, pan, y *lucrari*, ganar, obtener; ganando el pan; para ganar el pan.) expr. lat. Precedida de la preposición *de*, se aplica á las obras artísticas ó literarias que no se hacen con el esmero debido, ni por amor al arte y á la gloria, sino descuidadamente y con el exclusivo fin de ganarse la vida. También se ha usado algunas veces precedida de la prep. lat. *pro*. PRO PANE LUCRANDO.

PANELLAS. *Geog.* V. PANELAS.

PANELLI (MAURICIO DE SAN JOSÉ). *Biog.* Misionero italiano, uno de los tres fundadores de la Congregación de la Santa Cruz y Pasión de Jesucristo en España, n. en Capannori en 1841 y m. en Deusto (Bilbao) en 1910. A los diez y seis años profesó en la Congregación de los Pasionistas, y terminados sus estudios se dedicó á las misiones en Italia, pasando en 1878 á España, donde, una vez familiarizado con el idioma, se entregó con gran celo al apostolado, que alternó con el magisterio, desempeñando por espacio de veinte años la cátedra de elocuencia sagrada. Fué elegido consultor en el primer Capítulo de la provincia española celebrado en 1887, cargo que desempeñó hasta 1902. Escribió: *Directorio del misionero pasionista* (Bilbao, 1897), y *Tratado de elocuencia sagrada* (Bilbao, 1902).

PANEMA. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Pará, mun. de Santarem. ‖ Isla del mismo Estado, sit. en la desembocadura del Amazonas. ‖ Isla del Est. de Río de Janeiro, mun. de Paraty. ‖ Río de los Est. de Pernambuco y Alagoas; nace en el primero, pasa al segundo y dentro de él des. en el río San Francisco. V. IPANEMA. ‖ Río del Est. de São Paulo, mun. de Conceição de Itanhaem; des. en el río Preto.

PANEMA DO NORTE. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Paraná, mun. de Guarakessava; des. en el río de este último nombre.

PANEMA DO SUL. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Paraná, mun. de Guarakessava; des. en el río denominado Serra Negra.

PANEM ANGELORUM MANDUCAVIT HOMO. loc. lat. *El hombre comió el Pan de los ángeles*. Es frase del Evangelio de San Juan (6-31), que usan los oradores sagrados y apologistas para ponderar la excelencia de la Eucaristía.

PANEM DE COELO DEDIT EIS MANDUCARE. loc. lat. *Les dió á comer pan del Cielo.* Es frase del Evangelio de San Juan (6-91), que usa la Iglesia en paráfrasis en la antífona *Panem de Coelo praestitisti eis* (Les suministrasteis pan celestial), á la cual corresponde la respuesta: *Omne delectamentum in se habentem* (Que tiene en sí toda delectación).

PANEMERIA. f. *Entom.* (*Panemeria* Hb.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los agaristinos. De Europa se conocen dos especies, *P. tenebrosa* Scop. y *P. jocosa* Zett.

PANEM ET CIRCENSES. loc. lat. *Pan y juegos del circo* (Juvenal, *Sat.*, X, 71). Estos eran los anhelos de la plebe, en tiempo de la decadencia de la antigua Roma. Corresponde al *Pan y toros* de muchos españoles.

PANEM NOSTRUM QUOTIDIANUM DA NOBIS HODIE. loc. lat. *El pan nuestro de cada día dánosle hoy.* Frase latina del Evangelio de San Lucas (11-3), que constituye una de las peticiones de la llamada oración dominical ó *Padre nuestro*. En el Evangelio de San Mateo la palabra *quotidianum* se halla substituída por *supersubstantialem* (6-11).

PANEMO. (Etim. — Del gr. *pánemos*.) m. *Cronol.* Noveno mes del año de los antiguos macedonios y corintios.

PANÉMONO. (Etim. — Del pref. *pan*, todo, y *ánemos*, viento.) m. Máquina elevatoria movida por el viento, y que se orienta por sí misma por el solo efecto del viento. Se llama también *aeromotor*.

P'AN-EN. *Biog.* Literato y militar chino, n. en Shanghai en 1494 y m. en 1580. Desde muy niño dió muestras de su excepcional inteligencia; graduóse en 1523 y entró en la administración. Ascendió rápidamente, pero á consecuencia de algún error relacionado con las listas de examen provinciales, fué encarcelado, con pérdida de su empleo. Empleado más tarde en Chehkiang, adquirió considerable renombre por su heroica resistencia contra los japoneses y, finalmente, se le nombró presidente del Consejo de guerra. Dejó una obra sobre las rimas del *Libro de odas*.

PANENKA. f. *Paleont.* Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los dibranquios, suborden de los anatináceos, familia de los precárdidos, el que fué establecido por Barrande en 1881. Concha transversa ó alargada, delgada, inequilátera, equivalva; una pequeña lúnula; borde cardinal rectilíneo ó anguloso; sin área, pero bajo los ganchos se halla una ranura ligamentaria; superficie adornada de costillas radiantes. Son propios estos fósiles del silúrico de Bohemia, de donde ha

descrito Barrande unas 230 especies, entre las cuales figura como típica la *P. extensa*.

En España se han encontrado las especies siguientes, en los yacimientos que á continuación se indican:

P. humilis Barr., en Ogassa y Santa Creu de Olorde. y *P. bohemica* Barr., en Putxet (Barcelona).

PANENO. *Biog.* V. PANAINÓS.

PANENTEÍSMO. (Etim. — Del gr. *pan-en-Theó*, todo en Dios.) m. *Filos.* Con este nombre se conoce principalmente el sistema panteístico de Krause (*System der Philosophie*, 1828), para quien el mundo está *en* Dios y es Dios, pero es trascendido por Dios y no es *todo* Dios, la *totalidad* de Dios. V. KRAUSE y KRAUSISMO.

También se han denominado así otros sistemas, como el Malebranchiano, Spinoziano, etc., cuando se los ha querido distinguir del Panteísmo propiamente tal ó bien cualquier forma de panteísmo, según el cual el mundo está contenido en Dios. Paul Janet aceptó también esta denominación para su doctrina filosófica definitiva.

PANENTEÍSTA. adj. Partidario del panenteísmo. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á este sistema.

PANENUAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de indios salvajes del Brasil, que habitaban en los bosques de la cuenca del río Negro, en el Estado de Amazonas.

PANEOLO. *Bot.* Género de plantas talofitas, clase de los hongos, orden de los basidiomicetos, familia de los agaricáceos; se caracteriza por su pedicelo delgado y rígido que sostiene un sombrerillo acampanado y membranoso cuya margen excede á las laminillas que están adheridas al pedicelo y presentan manchas negruzcas. Se conocen unas 25 especies en su mayoría exclusivas de Europa.

PANEQUIRI. m. Especie de refajo de bayeta ú otra tela que usan las indias de Panamá.

PANERA. (Etim. — Del lat. *panaria*, forma femenina de *panarius*, panero.) f. Troj ó cámara donde se guarda el trigo, el pan ó la harina. ‖ Cesta grande sin asa, generalmente de esparto, que sirve para transportar pan. ‖ NASA (cesto). ‖ Objeto de una ú otra materia ó forma (como cestilla, plato redondo ú oblongo), que sirve para tener el pan en la mesa. ‖ *prov. And.* Redondel de pleita con dos asas, que sirve generalmente para recoger las barreduras.

PANERA PÚBLICA. PÓSITO.

PANERA. *Fort.* Dice Clouard: «El cestón ó *panera* se hacía con mimbres; su objeto era el mismo que el de los que hoy se usan. Una línea de cestones llenos de tierra favorecía las operaciones del sitiador.»

PANERA. *Mar.* Especie de tina en que, á bordo de los barcos, guardan el pan ó galleta los ranchos de marineros.

PANERA. *Min.* En Linares (Jaén) especie de artesa hecha de corcho en forma de un semicilindro, en el cual se lavan las escorias ó cenizas de los hornos reverberos para repasarlas ó fundirlas de nuevo.

PANERAI (NAPOLEÓN). *Biog.* Autor dramático italiano, profesor de la Escuela de Declamación aneхa al Instituto Musical de Florencia, n. en dicha ciudad en 1840. Ha dirigido los periódicos *La Domenica Fiorentina* y *L'Elettrico*, habiendo dado al teatro las siguientes obras: *Non giurare* (Milán, 1872), *Un marito vale un re* (Milán, 1872), *Non v'ha peggior nemica d'innamorata antica* (1872), *Il fuoco di Vesta* (1872), *L'eredità di un geloso* (1874), *Reina* (1883), *Fra babbo e mamma* (1884), y *Le quattro stagione* (Florencia, 1896).

PANERAI (PEDRO). *Biog.* Literato italiano, director de la Escuela Normal *Francesco Ricciardi* de Foggia, n. en 1843. Se le debe: *Della cultura in ordine alla libertà* (1883), y *La donna nella Divina Commedia* (1894).

PANERAI (ROGELIO). *Biog.* Pintor italiano del siglo XVIII, n. en Florencia. Fué discípulo del Fattori, y se distinguió en la pintura de paisajes con figuras de animales. Obras principales: *Guado* (Galería Pisani), *Cavallo Malato, Mazzeppa, Una stalla di mucche*, y *Una sera*.

PANERIMA. f. *Entom.* (*Paneryma* Van der Wulp.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los muscáridos y tribu de los ricardinos. Es afín al género *Richardia* Rob. Desv. Difiere en tener el abdomen largo y delgado, manifiestamente pedunculado, esto es, los dos primeros segmentos basilares son mucho más estrechos en comparación de los restantes; patas delgadas; sólo los fémures posteriores provistos de espinas por debajo; escamillas y alillas bien desarrolladas; vena radial sin rudimento de ramo; una pequeña venilla en medio de la celdilla discal; primera celdilla posterior no más ancha que la segunda, con sus lados paralelos ó sólo estrechada hacia el ápice. Se conoce una especie, *P. elongata* Van der Wulp, de Méjico.

PANERO. m. Canasta redonda de esparto, que sirve en las tahonas para echar el pan que se va sacando del horno. ‖ RUEDO (estera pequeña y redonda).

PANES. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Peñamellera Baja, parr. de San Vicente de Panes.

PANES. *Geog.* V. SAN VICENTE DE PANES.

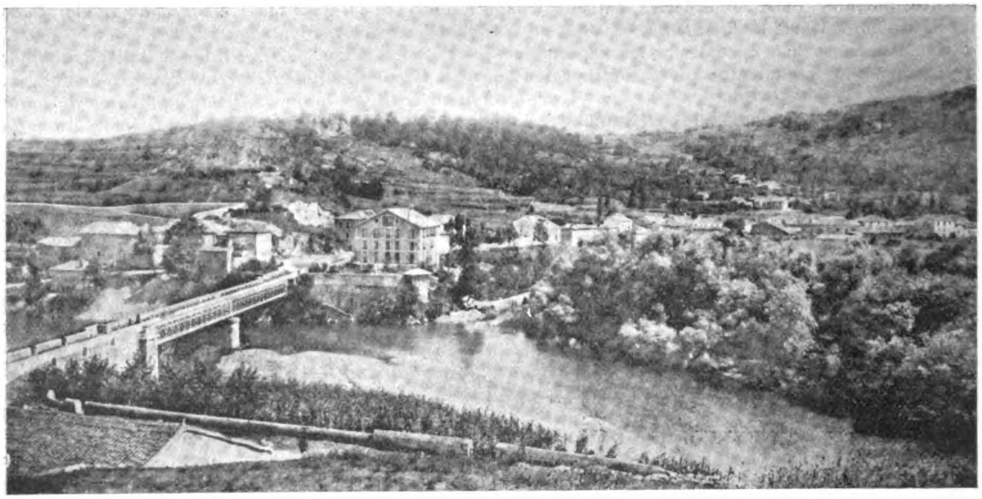
PANESLAVISMO. F. **Panslavisme.** — It. y P. **Paneslavismo.** — In. **Panslavism.** — A. **Panslavismus.** — C. **Paneslavisme.** — E. **Panslavismo.** (Etim. — Del gr. *pân*, todo, y *eslavismo*.) m. *Der. pol.* Tendencia á la formación de un bloque étnico de los pueblos eslavos.

El concepto no puede darse por definitivamente perfilado en la forma simplista anterior, porque ha tenido diversas manifestaciones á las que es preciso referirse.

Se entendía en los tiempos del zarismo que el paneslavismo implicaba la reunión de todos los súbditos eslavos de los diversos Estados de Europa bajo el cetro del zar. Más bien que la raza, como algo exclusivo, se tomaba la concepción política como aglutinante en este respecto. La monarquía absoluta, sin limitaciones de ningún género, tal como aparecía antes de las primeras concesiones hechas por el zar á su pueblo, bajo la presión del desastre en la guerra rusojaponesa, era el eje de la política paneslavista.

La afirmación mencionada se suponía difícil de realizar en la vida política, porque Polonia era, respecto de Rusia, una protesta viva, á pesar de la identidad de la raza. Por otra parte, nadie daba crédito á una posible fusión de los eslavos de Austria, ni de los que existían en los Estados balkánicos, que implicaba, naturalmente, la pérdida de la propia fisonomía bajo un denominador común que dejaba bastante que desear en cuanto á aspiraciones democráticas.

Pero el paneslavismo á base de la Gran Rusia tuvo otra manifestación de más reducidos contornos. Las expansiones territoriales que dentro de ellos



Panes (Asturias). — Vista general

hubieran de tener lugar no alcanzaban á tanto como en el supuesto anterior. El paneslavismo, en este caso, limitábase á justificarse con sólo dar expansión á la vida rusa por medio de una salida al Mediterráneo.

Ya iniciada la gran guerra, dice Gay en su libro titulado *El imperialismo y la guerra europea*, que se publicó en 1915, que «no coincide la extensión paneslavista con la distribución geográfica de la raza eslava: comprende á Bulgaria, y los búlgaros no son eslavos; los mismos rumanos tienen hondas influencias latinas». «Rusia, añade, no ha mirado con simpatía las anexiones de territorio por los Estados balkánicos que podían llegar á la conquista de Constantinopla; esta ciudad la quiere Rusia para sí; con amarga experiencia han llegado á comprenderlo los búlgaros.»

De más extensos límites, pero iniciado por los eslavos de Austria, tuvo el paneslavismo otra manifestación tendente como la primera á la fusión de todos los pueblos de raza eslava. Realmente son estas y no otras las concepciones que encuadran en el paneslavismo. La expansión de Rusia á base de una salida al Mediterráneo no merece la acepción que se le ha dado.

Surgió el paneslavismo en Austria en el sentido de un movimiento sentimentalista, que bien pronto hubo de tener otras derivaciones. Cuando se convocó en Praga, en 1848, un Congreso eslavo, los organizadores habían salido de la esfera del arte en que en un principio se movían. El Congreso no pasó, sin embargo, de la categoría de los buenos propósitos. Se proyectó mucho y no se hizo nada que pudiera llamarse trascendental. Un comité creado al efecto por el Congreso mismo fué el encargado de formular los deseos que la Asamblea reunida no había sabido concretar. Los temas objeto de vivas discusiones en el Congreso que mostraron la divergencia de nacionalidades distintas, más que la harmonía que, naturalmente, debía derivarse del paneslavismo, fueron, entre otros, los siguientes: alianza íntima de todos los eslavos de Austria, igualdad de todas las nacionalidades en el Imperio, é independencia de Austria respecto de Alemania. Como se ve, el paneslavismo tenía que ser algo más que lo que se deducía de lo antedicho, ó no era nada en realidad. La limitación del agregado étnico sólo á Austria dejaba la máxima población rusa fuera del concierto, y esto no podía producir vínculos duraderos.

Por otra parte, haciendo la disección del conglomerado austriaco en sus dos mitades aproximadas de la *Cisleithania* y la *Transleithania* en la época á que nos venimos refiriendo, da el siguiente resultado: en la *Cisleithania* la mitad de los 20.000,000 de su población son eslavos, pero en ellos aun se distinguen los eslavos del Norte de los del Sur. Constituyen el resto 7.000,000 de alemanes y 3.000,000 de magiares y latinos (italianos y rumanos). En la *Transleithania* se observa algo parecido en cuanto á los elementos étnicos que entran en combinación, pero una menor proporción del elemento eslavo, porque de 15.000,000 del total de la población sólo una tercera parte son eslavos. En cambio, cerca de 6.000,000 son magiares, 2.000,000 alemanes y 2.000,000 rumanos y de otras nacionalidades.

A mayor abundamiento los eslavos del Norte se desintegran en checos, moravos, eslovacos, polacos y rutenos, y los del Sur en eslavones, croatas y servios. Tan diversa composición dentro del eslavismo austriaco no podía conducir al resultado que se propusieron los organizadores del Congreso de Praga. De nada sirvieron los calurosos elogios que á la raza eslava se dedicaron en la Asamblea por hombres tan caracterizados como el ruso Bakunine, el polaco Liebelt y el servio Zach, porque sobre no lograr entenderse entre sí, los eslavos alarmaron al Gobierno que concluyó por clausurar el Congreso.

No solamente aparecían fuera de la composición eslavista los que existían en los Balkanes, principalmente servios, sino también los rusos. Pero por si esto fuera poco para procurar la solución deseada por el paneslavismo, hasta el movimiento eslavo del Norte y del Sur eran distintos, porque buscaban entonces ya, más la afirmación de su personalidad nacional, que la fusión de todos los eslavos de Austria, que entre otros graves inconvenientes contaban con el enorme bloque de germanos y magiares, que naturalmente, y por especial disposición geográfica, separaban las diversas ramas ya indicadas, de los eslavos del Norte y del Sur.

Por eso en las luchas nacionalistas fueron los enemigos de los eslavos del Norte los alemanes, y fueron los magiares el gran peligro para los eslavos del Sur. Sabido es, respecto á los primeros, que fueron los checos los portaestandartes del movimiento que culminó en el referido Congreso de Praga. Desde 1620, en que desapareció Bohemia como Estado independiente, á 1819, en que comenzó á cultivarse el checo como lengua de la porción eslava del Norte más culta, merced á un manuscrito descubierto en un convento de Koeniginhof, y que contenía cantos nacionales del siglo XIII, nada se hizo en pro de la restauración del Estado desaparecido, y mucho menos para extender á todos los pueblos eslavos de Austria el principio de unidad que inspiraba el movimiento.

En cuanto á los eslavos del Sur, la oposición al Gobierno constituído fué iniciada por los croatas. Cuando Gaj fundaba en 1836 la *Gaceta Nacional Ilírica*, no pasaban las aspiraciones de los croatas como mantenedores de la tendencia nacionalista, de fundir en un solo pueblo, desde luego independiente de magiares y alemanes, los antiguos dominios de Croacia, Eslavonia y Dalmacia. Por otra parte, Croacia era la más indicada para provocar el movimiento de reivindicación nacional y extenderle á las porciones mencionadas del Imperio. Cierto que Croacia tenía una administración nacional propia y un gobernador, y que enviaba asimismo á la Dieta húngara sus representantes, pero no es menos cierto que pesaban sobre ella dos Gobiernos, el de Hungría y el del Imperio. Los húngaros por su parte dieron la batalla al paneslavismo del Sur (yugoeslavos), suprimiendo el latín como lengua común para magiares y yugoeslavos, y substituyéndole por el magiar. Los croatas protestaron del hecho y defendieron su posición declarando que el croata sería el único idioma oficial de los Estados provinciales, de los que en manera alguna podrían formar parte los magiares.

El paneslavismo que fué aherrojado en el Norte al clausurarse el mencionado Congreso de Praga, tuvo igual solución en el Sur, no solo porque no se entendieron entre sí croatas, eslavones y dálmatas, y esta inteligencia era la clave fundamental de ulteriores efectos, sino porque al oprimir Hungría á los croatas acudieron al emperador en busca de amparo, que al serles prestado ahogó, en justa reciprocidad, las aspiraciones nacionalistas que habían defendido con tanto empeño, capitaneados por Jellachich.

A mayor abundamiento, Austria había concretado las relaciones de Iglesia y Estado en la fórmula de que la primera estuviera subordinada al segundo. El *josefinismo*, llamado así por haber imperado la referida fórmula desde los tiempos de José II, era antinacionalista, y negado este supuesto, negaba, por el hecho de ir contra las nacionalidades, el paneslavismo. La libertad política reputábase impía para el josefinismo. En una Asamblea de obispos reunida en Viena, se había afirmado francamente que las nacionalidades eran un resto del paganismo, porque la diferencia de lenguas databa de los tiempos de la torre de Babel. Significaban, por lo tanto, tales afirmaciones, que la lengua, y por ende la raza, no sirven para organizar la nación con caracteres exclusivos: será un elemento que deberá ser tomado en consideración junto con otros, pero nada más.

Por último, el paneslavismo, cuando empezó á mostrarse como movimiento de gran nacionalidad, produjo dos efectos diversos, según se le aprecie, iniciado en Rusia ó en Austria. En el primer caso el paneslavismo era un aglutinante más de la unidad del Imperio moscovita. En el Imperio de los zares iban en sentido paralelo y coadyuvante la organización política y la etnográfica. En cambio, en Austria la situación era, por completo, distinta. El paneslavismo surgido en su seno, lo mismo de checoeslovacos que de yugoeslavos no era viable, no sólo por existir en el Imperio austrohúngaro un verdadero mosaico de nacionalidades, al que ya nos hemos referido, sino porque sus aspiraciones nacionalistas primero y paneslavistas después, hubieron de ceder ante reconocimientos de personalidad y afirmaciones de *self governement*, que de momento hubieron de satisfacer á los eslavos.

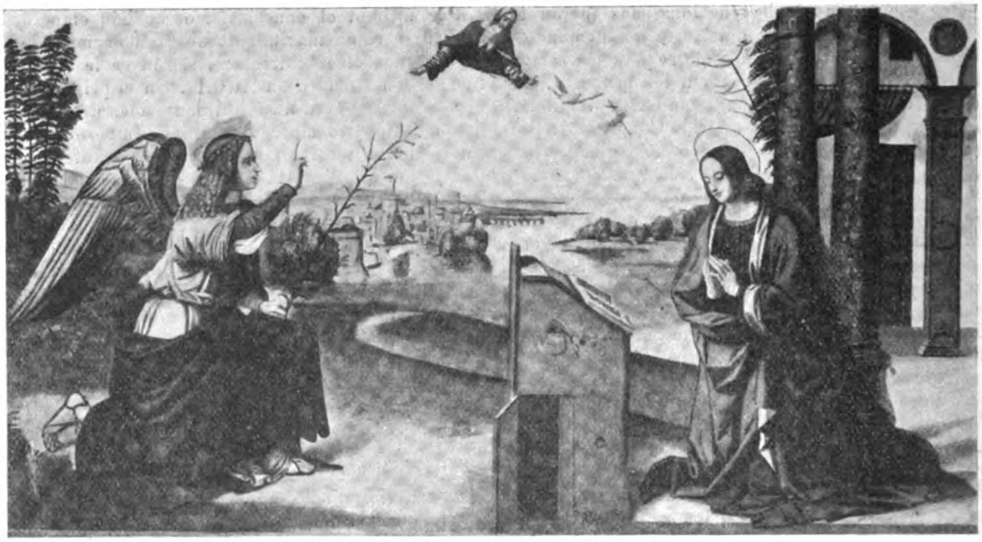
En los tiempos actuales y como sedimento de la enorme y sangrienta hecatombe europea, iniciada en 1914 y terminada en 1919, la tendencia paneslavista está llamada á desaparecer.

El paneslavismo procedente de Rusia, á que acabamos de referirnos anteriormente, tuvo su visible principio de desintegración, en el derrumbamiento del zarismo y en la invasión substitutiva de la política *bolchevique*. El bolcheviquismo está muy lejos de preconizar la raza como esencial en la organización nacional y política. Proclama, en cambio, como suyos los acuerdos del Congreso maximalista panruso, en cuyas sesiones del 5 al 10 de Julio de 1918 se redactó la Constitución de la República de los Soviets.

Según esa Constitución, y en el títnlo I que dedica á la «Declaración de los derechos del pueblo trabajador y explotado» se hacen afirmaciones como estas: «Rusia recibirá el título de República de los Soviets de obreros, soldados y campesinos. Todo el poder central y local pertenecerá á estos Soviets. La República rusa de los Soviets queda fundada sobre el principio de la libre unión de naciones libres, y constituirá una Federación de Repúblicas nacionales de Soviets.»

Como se ve, el paneslavismo que había aparecido como aspiración potentísima en el Imperio moscovita deja de ser lo que era, pulverizándose en las diversas Repúblicas nacionales de los Soviets. La gran centralización zarista es substituída radicalmente por el federalismo disgregante de las diminutas Repúblicas de los Soviets que condensan aquellos acuerdos del Congreso panruso, que sobre no responder al carácter étnico que informa su nombre, había llegado á declarar como sus más firmes propósitos, «la supresión de toda explotación del hombre por el hombre, la abolición definitiva de las clases sociales y la persecución implacable de la burguesía», y tendido á buscar después como elementos constructivos, cuantos integran la organización socialista de la sociedad.

El paneslavismo originario de Austria ha corrido igual suerte. A la única nacionalidad eslava han substituído las nuevas nacionalidades. Los principios de Wilson encarnados en el Tratado de paz y en la Sociedad de las naciones, han favorecido la desintegración. Preocupa hoy mucho más á los diversos eslavos del anterior Imperio austrohúngaro su organización particularista, para ser reconocidos como Estados diversos é ingresar en la gran Liga de naciones, que el avance etnográfico del panesla-



La Anunciación de la Virgen, por Domingo Panetti. (Museo Municipal de Ferrara)

vismo. Checo-Eslovaquia ha sido reconocida como tal Estado. Polonia ha sido igualmente reintegrada en sus porciones, repartidas antes entre Estados diversos y sancionada como nuevo Estado. Los eslavos del Sur, influídos por aquellas corrientes bolcheviquistas, aun no han podido llegar á tanto. Pero si alguna vez pensaran en creaciones superiores á los Estados actuales, casi puede asegurarse que no será la raza la que sirva de aglutinante.

PANESLAVISTA. adj. Perteneciente ó relativo al paneslavismo. ‖ Partidario de esta aspiración. Apl. á pers., ú. t. c. s.

PANESTÉTICA. f. *B. art.* Variedad desordenada de la expresión de la belleza artística.

PANESTÉTICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la panestética.

PANESTIA. f. *Entom.* (*Panesthia* Serv.) Género de ortópteros de la familia de los blátidos y tribu de los panestinos. Es género numeroso que contiene al menos 44 especies, que habitan en Asia, Filipinas y Australia. El tipo es *P. javanica* Serv., hallada en Java, Borneo, Birmán, Malaca y Filipinas.

PANESTINOS. m. pl. *Entom.* (*Panesthini.*) Tribu de ortópteros perteneciente á la familia de los blátidos. Comprende los géneros *Cryptocercus* Scudd., *Salganea* Stal, *Panesthia* Serv., *Hemipanesthia* Sauss., *Macropanesthia* Sauss., etc.

PANETA. f. *prov. Murc.* Panecillo de la forma que en catalán se llama *llonguet.*

PANETA. *Mar.* En algunos botes grandes se usaban hace tiempo unas tablas que se afirmaban sobre las bancadas, formando un paso en crujía. A cualquiera de estas tablas se le daba el nombre de paneta.

PANETE. m. dim. de PAN. ‖ En algunas partes, pan mediano equivalente en peso á media hogaza.

PANETELA. (Etim. — Del ital. *panata.*) f. Especie de papas, que se hacen con caldo muy substancioso y pan rallado, á lo cual se suele agregar gallina picada, yemas de huevo, azúcar ú otros ingredientes. ‖ Cigarro puro, largo y delgado. ‖ *Cuba.* En la parte occidental de la isla, es el bizcochuelo de Tierradentro. La panetela se llama *cubierta* cuando lleva una capa de dulce.

PANETERÍA. (Etim.—De *panetero.*) f. Oficina ó lugar destinado en palacio para la distribución del pan y para el cuidado de la ropa de mesa.

PANETERÍA. *Hist.* En la antigua corte de Francia, una de las oficinas de la casa del rey, que comprendía los 22 oficiales encargados del servicio del pan. ‖ Conjunto de oficiales y encargados de esta administración.

PANETERÍA (JEFE DE LA). *Hist.* Oficial encargado del servicio del pan en la corte de un príncipe. El *gran panetero* era uno de los grandes oficiales de la corte. En Francia, desde los tiempos de Felipe I se hace mención del panetero (*panetier*) entre los signatarios de los diplomas reales. En el siglo XIII aparece el gran panetero, cuyo oficio pasó á ser honorífico. Tenía jurisdicción sobre los panaderos de París, quienes le pagaban un tributo. Su jurisdicción fué suprimida en 1711, y los panaderos sometidos á la del teniente de policía. El último panetero mencionado fué el duque de Brissac, nombrado en 1782 y muerto en 1792.

PANETERO, RA. (Etim.— Del b. lat. *paneterius*, y éste del lat. *panis*, pan.) m. y f. Persona encargada de la panetería.

PANETH (CÉLULAS DE). *Histol.* Son las granulosas del fondo de la glándula de Lieberkuhn que ocupan el espacio entre las epiteliales ordinarias; y que por las reacciones colorantes de sus granulaciones son parecidas á los leucocitos.

PANETÓLICO, CA. (Etim. — Del lat. *panaetolicum.*) adj. Perteneciente ó relativo al panetolio.

PANETOLIO. (Etim. — Del lat. *panaetolium.*) m. *Hist.* Asamblea general de los etolios, que se reunía todos los años en Termes para tratar de los intereses públicos.

PANETTI (DOMINGO). *Biog.* Pintor italiano, n. y m. en Ferrara (1460-1530). Era un pintor mediocre, y cuando Garofalo, que había sido discípulo suyo antes de serlo de Rafael, volvió á Ferrara, su antiguo maestro no desdeñó el recibir sus

lecciones, que cambiaron completamente su factura, y á partir de este momento ejecutó las obras más notables por su belleza de estilo. Su obra maestra es el *San Andrés* que se conserva en la iglesia de los agustinos de Ferrara, y que se distingue por la grandiosidad y majestad de las figuras. También son notables el *Cristo muerto y las tres Marías* y una *Piedad,* que se conservan en el Museo de Berlín, y *La Annunciación y la Visitación,* en el de Ferrara.

PANETTIERI. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Calabria, prov. y dist. de Cosenza; 1,000 h.

PANETTONE. m. Especie de pan hecho con harina, manteca, azafrán, uvas pasas, naranja y levadura de cerveza. Son célebres los *panettoni* de Milán.

PANFAGA. f. Corneja cenicienta.

PANFAGINOS. m. pl. *Entom. (Pamphagini.)* Tribu de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos). Forma un grupo muy natural y corto, de ortópteros gruesos y cuerpo pesado, grisáceo ó rojizo, mimético, lo cual los hace confundir con el suelo, rugoso como la tierra en que andan, de patas posteriores aunque robustas no á proporción de sus cuerpos, por lo que no se desplazan mucho. La superficie del cuerpo nunca es lisa.

La cabeza es vertical, con el vértex ancho entre los ojos, formando por delante de ellos un escudo más ó menos saliente con bordes en general bien marcados, dejando por delante una hendedura que se continúa con el surco de la quilla frontal, las quillas de ésta continuadas con las del vértex; estemas en general situados lejos de los bordes del vértex; antenas compuestas casi siempre de 12 á 18 artejos, pero muy variables por su forma, filiformes ó moniliformes ó dilatadas en la base hasta hacerse ensiformes.

Pronoto en general más ó menos tectiforme, sin quillas que limiten el dorso de los lóbulos laterales; prosternón estrumoso, su disco es más ó menos elevado y á veces provisto de gránulos ó tubérculos; esta elevación puede convertirse en un grueso tubérculo.

Abdomen grueso, cilíndrico y más ó menos aquillado por encima; su superficie en general es escabrosa ó rugosa, y la quilla dorsal, más acentuada en los primeros segmentos, puede prolongarse por detrás en un diente más ó menos marcado. El tímpano rara vez falta, por ejemplo, en algunos *Nocarodes.*

Las patas en general son cortas; los fémures posteriores ofrecen muchas variaciones en su forma y escultura; los fémures por la cara interna, así como las tibias posteriores, son los únicos órganos que pueden ofrecer colores vivos, azul ó rojo ó ambos á la vez; tibias posteriores fuertes, con gruesas espinas formando dos series longitudinales á lo largo del borde superior; los tarsos pueden tener un arolio deprimido y bastante grande.

Los élitros llegan á adquirir suficiente desarrollo para el vuelo, pero sólo en algunos machos de especies exóticas; en las especies paleárticas los élitros ofrecen la forma de espátula de suficiente longitud para cubrir el tímpano abdominal; las alas faltan ordinariamente del todo. Algunas especies del Africa meridional tienen alas, pero solamente los machos y también las hembras de los géneros *Adephagus* Sauss. y *Cephalacria* Bol.

Son insectos propios del Africa y de la región mediterránea, S. de Europa, Siria y Persia.

Para su estudio se divide la familia en nueve secciones: *Pamphagodes, Schinziae, Adephagi, Akicerae. Porthetis, Sygri, Nocarodes, Pamphagi* y *Finotiae.*

Bibliogr. Bolívar, Subfamilia *Pamphaginae*, en *Genera Insectorum, de Wytsman* (Bruselas, 1916).

PÁNFAGO. (Etim. — Del gr. *pamphagos,* que todo se lo come, glotón.) m. *Astron.* Nombre que se emplea alguna vez para designar la constelación de Hércules. ‖ *Mit.* Sobrenombre de Hércules.

PÁNFAGO. (Etim. — Del gr. *pán,* todo, y *phagein,* comer.) *Entom.* (*Pamphagus* Th.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los panfaginos. Estos insectos ofrecen un cuerpo robusto, alto, comprimido, liso, punteado ó algo rugoso; cabeza vertical; vértex declive, cóncavo, con quilla á cada lado y por delante hendido, con los márgenes continuados con los de la quilla frontal; ésta algo comprimida entre las antenas, estrechada al nivel del estema, vista de lado sinuosa, casi recta; ojos oblongos; antenas filiformes, de 16 á 18 artejos; pronoto tectiforme agudo, con la cresta no surcada, entera ó solamente algo interrumpida por el surco transverso, situada mucho más atrás del medio; margen posterior alargado obtusamente sobre los élitros; lámina esternal marginada por delante; lóbulos mesosternales cuadrados, los del macho transversales, redondeados por dentro; abdomen con el tímpano abierto, los segmentos dorsales con quilla media y dientes muy cortos; lámina supraanal del macho canaliculada en medio, con surco transverso fino y márgenes subescotados; patas robustas; fémures posteriores comprimidos, con márgenes poco dilatados, el margen superior subaserrado, el inferior onduloso, en el ápice inermes por encima; élitros estrechos, laterales, espatulados, que apenas alcanzan el extremo del primer segmento del abdomen. Se incluyen dos especies en este género: *P. elephas* L., tipo de Argelia, y *P. marmoratus* Burm., de Sicilia.

PÁNFAGO. *Zool.* (*Pamphagus* Bailey.) Género de foraminíferos imperforados del suborden de los grómidos (*Gromidae* Delage, *Gromidea* Claparer *et* Lachman), familia de los grómidos (dentro de los protozoos y rizópodos).

El género que nos ocupa es afín al *Microgromia* R. Hertwig, del cual se distingue por su concha fina que sigue más ó menos los movimientos del cuerpo (V. MICROGROMIA). Es forma de agua dulce.

PANFAGODES. m. *Entom.* (*Pamphagodes* Bol.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los panfaginos. En estos insectos los sexos son desemejantes; la cabeza grande, gruesa, rectangular vista de lado, por encima con tres quillas longitudinales paralelas; frente poco oblicua, con quilla estrecha ligeramente surcada, súbitamente ensanchada cerca del ápice; ojos más largos que la parte infraocular de la mejilla; occipucio con tres quillas; fastigio corto, algo declive; antenas insertas entre los ojos, filiformes, apenas deprimidas; pronoto de la hembra truncado por delante, anchamente escotado por detrás, con dos quillas en medio; lóbulos laterales con el ángulo posterior obtuso; prosternón con un tubérculo algo alargado, uniforme en el extremo profundamente escotado; abdomen con tres quillas en el dorso; válvulas sinuosas, las inferiores armadas de un diente externo; patas cortas; fémures gruesos, los posteriores anchos por fuera, con dibujos penniformes regulares; tibias más cortas que los fémures, con quillas redondeadas, es-

pina apical superior fuerte; élitros bien desarrollados en el macho, acortados y laterales en la hembra; alas bien desarrolladas en el macho, nulas en la hembra. Se ha descrito una sola especie, *P. rifensis* Bol., de Melilla.

PANFALEA. f. *Bot.* El género *Pamphalea* de Lagasca es de la familia de las compuestas, tribu de las mutisieas, subtribu de las nasauvinas, y tiene cabezuelas multifloras, más rara vez con cinco á nueve flores, y entonces pedunculadas, corimbosas ó apanojadas, receptáculo sin pajitas ó sólo con algunas ante las flores de la circunferencia, sin vilano, cabezuelas bastante pequeñas en panoja floja largamente pedunculada, corola blanca, las externas con labio inferior más largo, ramas del estilo redondeadas, con largos polos colectores terminales, fruto tomentoso; hierbas anuales, ramosas, lampiñas.

Comprende cinco especies del Uruguay y la República Argentina.

PANFALÓN (San). *Hagiog.* Compañero de san Panfaner (V.).

PANFANER (San). *Hagiog.* Martir, n. en Egipto, donde se alistó en el ejército, siendo emperador Maximiano. De Egipto pasó con la legión de que formaba parte á Calcedonia. Aquí el tribuno militar ejecutó la orden imperial de que los soldados sacrificasen á los ídolos; mientras los demás inmolaban, el valeroso soldado de Cristo con otros dos conmilitones, los santos Solochón y Panfalón, hicieron profesión de su fe y resistiéronse, por lo tanto, á sacrificar; fueron tales los azotes que tuvo que sufrir nuestro santo, que en consecuencia entregó su espíritu al Señor. Su fiesta es el 17 de Mayo.

PANFANES. (Etim. — Del gr. *pamphainim*, brillar.) *Mit.* Epíteto de Vulcano.

PAN-FEI. *Biog.* Favorita del emperador chino Pao Kuen, de quien se cuenta introdujo en China el uso de la deformación de los pies en las mujeres, uso que ha llegado hasta nuestros días. Pan-Fei fué muerta el año 501 por orden del ministro Uangmao.

PANFENOMENALISMO ó PANFENOMENISMO. m. *Filos.* Doctrina filosófica según la cual todas las cosas se reducen á fenómeno, ilusión. De aquí que esta doctrina reciba también el nombre de ilusionismo. V. Idealismo y Fenomenismo ó Fenomenalismo.

PANFI. m. *Cronol.* Segundo mes del año egipcio.

PANFIDAS. m. pl. *Hist.* Descendientes de Panfos.

PANFIL. m. *Mar.* Embarcación de la Edad Media, cuyas características son poco conocidas. Era de remos, algo más pequeña que las galeras y de una sola cubierta.

PÁNFILA. *Mit.* Hija de Apolo, inventora de los bordados de seda.

Pánfila. f. *Entom.* (*Pamphyla* F.) Género de lepidópteros de la familia de los hespéridos. Se conocen de él ocho especies de la fauna paleártica. La *P. Palaemon* Pall. se halla en casi toda Europa, Armenia, Siberia y Estados Unidos.

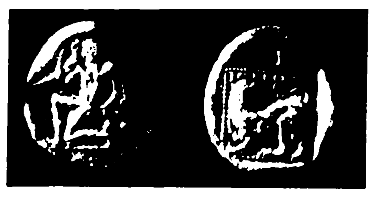
Pánfila (Santa). *Hagiog.* Martir, nacida en Valcava del Mugelo ó campo mugelano en Etruria, que padeció en tiempo de Decio. Fué bautizada por san Crescio juntamente con su hijo san Serapión, después de haber sido éste curado milagrosamente por el mismo santo. En las antiguas actas es contada entre los compañeros de san Crescio. Su fiesta el 24 de Octubre. (*Acta SS.*, Octubre, t. X, págs. 583-615.)

Pánfila. *Biog.* Escritora de la época de Nerón, nacida en el Epidauro, según Suidas, ó en Egipto, según Focio. Fué discípula de Socrátides, con el cual casó, y su obra principal, según Focio, es la titulada *Discursos de comentarios históricos diversos*, dividida en 32 libros, y que se ha perdido, á excepción de un fragmento citado por Aulo Gelio. El mismo Suidas atribuye á Pánfila otras obras: *Epitome de Ctesias, Epitome de historia*, y los tratados *De la controversia* y *De las cosas de amor*. (V. Müller, *Fragm. histor. graecor.*, t. III.)

PANFILIA. f. *Bot.* El género *Pamphilia* Mart. es de la familia de las estiracáceas, y se distingue por sus flores pentámeras, estambres soldados sólo en la base y en el resto libres, anteras con dehiscencia longitudinal, fruto súpero, redondeado ó aovado, sin costillas ni alas, cinco estambres, celdas ováricas uniovuladas. Son arbustos ó arbolillos, con hojas aovadooblongas, con pelos pardorrojizos en el envés, flores con pedúnculos cortos en racimos terminales ó laterales.

Comprende dos especies brasileñas.

Panfilia. *Geog. ant.* Región del Asia Menor, limitada al N. por la Pisidia, de la que estaba separada por la cordillera del Tauro; al E. por la Cilicia, al S. por el mar Egeo, y al O. por la Licia. Su población se componía principalmente de griegos,



Moneda de Panfilia

cuyo dialecto, parecido al de Chipre y Arcadia, revela una inmigración anterior á la conquista del Peloponeso por los dorios. Sus principales ciudades eran Perga, Sileum, Aspendo y Sida. A pesar del predominio de los griegos en ella, esta región apenas figura en la historia de Grecia, excepto por la victoria del Eurimedonte que el ateniense Cimón obtuvo sobre los griegos. Libertada del dominio persa por Alejandro, pasó después á manos de los se-



Moneda de Panfilia

léucidas; más adelante perteneció al reino de Pérgamo, cuyo monarca, Atalo II, fundó en Panfilia la c. de Atalia, hoy Adalia. Caída en poder de los romanos, su historia se confunde con la del Asia Menor.

Bibliogr. Lanckoronski, *Die Städte Pamphyliens und Pisidiens* (Viena, 1890); Collitz, *Griechische Dialekt Inschriften* (Gotinga, 1884); Ramsay, *Historical Geography of Asia Minor* (Londres, 1890).

Panfilia. *Genealog.* Familia romana patricia de la cual descienden los Doria de Génova. Los prin-

cipales individuos que pertenecieron á ella fueron: *Amancio*, que acompañó desde Francia hasta Italia á Carlomagno y recibió del emperador varios castillos y el escudo de armas. Establecióse en la Umbria, donde su hijo *Pedro* contribuyó en 917 á la reedificación de Gubbio, ciudad de la que fué nombrado conde. || *Pedro* y *Alberto* tomaron parte en la primera Cruzada. || *Jacobo* y *Francisco* obtuvieron, en 1461, de Federico III el título de condes del Sacro Romano Imperio. || *Antonio* se trasladó á Roma con su familia, y con la protección de Sixto IV desempeñó importantes cargos. || *Benedicto* fué Papa con el nombre de *Inocencio X* (V.). || *Camilo*, su sobrino, fué cardenal, pero en 1647 renunció á la Iglesia y casó con Olimpia Aldobrandini, pasando así á su poder las riquezas de Clemente VIII, del cual era aquélla heredera. || *Benedicto* casó en 1727 con Olimpia Borghese, de cuyo matrimonio nació Camilo, en el cual se extinguió la familia, pasando patrimonio y títulos á Andrés Doria de Génova.

PANFILIENSE. (Etim. — Del lat. *pamphyliensis*.) adj. Panfilio. U. t. c. s.

PANFILIO, LIA. (Etim. — Del lat. *pamphylius*, ó gr. *pamphilios*.) adj. Natural de Panfilia. || Perteneciente á esta antigua región del Asia Menor ó á sus habitantes. U. t. c. s.

PANFILISMO. m. Calidad ó condición de pánfilo. || Benignidad excesiva.

PANFILITES. m. *Paleont.* (*Pamphilites.*) Género de insectos del orden de los lepidópteros, del que se han encontrado restos en los terrenos terciarios de Aix.

PÁNFILO, LA. (Etim. — Del gr. *pamphilos*, bondadoso.) adj. Muy pausado, desidioso, flojo y tardo en obrar. U. t. c. s. || Soso, desmazalado, tonto, cándido. || adj. fam. *Arg.* Panfiloquio. U. t. c. s. || *Col.* Descolorido, macilento, pálido, blancote. || m. Juego de burla que consistía en apagar una cerilla con que querían quemar á uno, y el apagarla había de ser soplando y pronunciando á un tiempo la palabra *pánfilo*.

Pánfilo. *Juego.* Nombre que también tiene el juego de cartas francés del *mistigri* (V.), porque llámase *pánfilo* la sota de trébol, que es el triunfo superior en todos los palos, y gana hasta al mismo rey de triunfo.

Pánfilo. m. *Mar.* Buque mercante con velas y remos, usado hasta el siglo xvi.

Pánfilo. *Geog.* Est. del f. c. Central, en el Estado de Hidalgo (Méjico).

Pánfilo (San). *Hagiog.* Mártir alejandrino que el antiguo martirologio romano menciona el 12 de Febrero. (*Acta SS.*, Febrero, t. II, pág. 580.)

Pánfilo (San). *Hagiog.* En Cesarea de Palestina alcanzó la palma de mártir siendo decapitado. Su fiesta es el 16 de Febrero. (*Acta SS.*, Febrero, t. II, págs. 865-867.)

Pánfilo (San). *Hagiog.* Mártir que dió la vida por la fe de Cristo en Antioquía, junto con otros santos mártires. Los antiquísimos martirologios de san Jerónimo celebran su memoria el 5 de Marzo. (*Acta SS.*, Marzo, t. I, págs. 363-364.)

Pánfilo (San). *Hagiog.* Este invicto mártir regó con su sangre el suelo africano. El martirologio le menciona el 18 de Abril. (*Acta SS.*, Abril, t. II, página 541.)

Pánfilo (San). *Hagiog.* Obispo de Sulmona en el Abruzzo. Ilustre por su caridad para con los pobres y por el don de milagros durante su vida y después de su muerte. Es su fiesta el 28 de Abril. (*Acta SS.*, Abril, t. III, págs. 583-587.)

Bibliogr. Chevalier, *Répertoire... biobibliographie* (II, 3483).

Pánfilo (San). *Hagiog.* Mártir juntamente con san Capitón. En el menologio griego se hace mención de él el 12 de Agosto. En los apócrifos griegos de la biblioteca ambrosiana se le menciona el 13 del mismo mes. (*Acta SS.*, Agosto, t. II, pág. 731.)

Pánfilo (San). *Hagiog.* El 20 de Agosto se celebra el triunfo de este santo, que conquistó el reino celestial en Sínada de Frigia. (*Acta SS.*, Agosto, t. IV, pág. 36.)

Pánfilo (San). *Hagiog.* Mártir en Roma, cuya memoria celebran algunos martirologios antiguos y el romano el 21 de Septiembre. (*Acta SS.*, Septiembre, t. VI, págs. 236-237.)

Pánfilo de Cesarea (San). *Hagiog.* Escritor eclesiástico martirizado en 309 durante la persecución de Diocleciano, cuya festividad conmemora el martirologio el 1.º de Junio. En Beyrut de Fenicia n. de noble familia y recibió allí educación esmerada. Llevado del deseo de adquirir la perfección evangélica, vendió toda su fortuna y repartió el precio de ella entre los pobres de Cristo. Dejó su ciudad natal y pasó á Alejandría para estudiar teología bajo el magisterio de Pierio, director entonces de la famosa Escuela Catequética. Fijó luego su residencia en Cesarea, donde ordenado de sacerdote estableció una escuela teológica. Dedicóse á sacar por sí mismo copias exactas de los Libros Sagrados, logrando de este modo acrecentar la numerosa colección de ejemplares que tenía reunidos. Con ella proveía de libros á los estudiantes faltos de recursos, no sin favorecer de igual modo á las devotas mujeres que estudiaban las Sagradas Escrituras. Lástima que tan famosa biblioteca (entre cuyos tesoros se contaba el *Hexapla* que el mismo Orígenes había escrito para su uso y que probablemente era el único ejemplar completo que jamás se hizo) existente hasta el siglo vi, no sobreviviese á la toma de Cesarea por los sarracenos en 638. Era, en fin, tanta su laboriosidad en esta clase de trabajos, que aun después de haber sido cruelmente atormentado y puesto en prisión en 307, continuó allí copiando y corrigiendo ejemplares de los Libros Santos, hasta que en Febrero del 309 fué sin más tormentos sentenciado á ser decapitado en compañía de algunos miembros de su casa. En la misma prisión compuso en favor de Orígenes una *Apología* en cinco libros, á los que Eusebio añadió un sexto después de su martirio; pero de ellos no ha llegado hasta nosotros sino el primero, y éste en una traducción latina no muy segura de Rufino de Aquileya. Está dedicada á los confesores de la fe condenados á las minas ó canteras de Palestina, y tiene por objeto defender la teología del gran maestro alejandrino de las inculpaciones de heterodoxia.

Bibliogr. Bardenhewer, *Geschichte der altkirchlichen Literatur* (II, 242 y siguientes); Ceillier, *Histoire des auteurs ecclésiastiques* (X, 99 y siguientes); Battifol, *Anciennes littératures chrétiennes* (París, 1897); Migne, *Patrol. graec.* (XVII, páginas 521-623).

Pánfilo. *Biog.* Pintor griego del siglo iv a. de Jesucristo, n. en Anfípolis. Fué discípulo de Eupompo, y, según Plinio, era un sabio teórico que conocía todas las ciencias, especialmente la aritmética y la geometría, lo que daba mayor consistencia á su enseñanza, célebre en toda Grecia. Fué tam-

bién el primero en introducir el dibujo en las escuelas de Sicione, donde residía, pero su principal título de gloria es el haber sido el maestro de Apeles. De sus obras, cita Plinio un *Combate de los heráclidas contra los atenienses, Ulises en su nave,* una *Victoria de los atenienses* y un *Retrato*.

PÁNFILO. *Biog*. Gramático y retórico griego de mediados del siglo I de nuestra era, n. en Alejandría. Fué discípulo de Aristarco, y, según Suidas, compuso muchas obras, en su mayor parte colecciones de hechos y de anécdotas que después han estilizado otros escritores, especialmente Ateneo. La principal de estas obras es un léxico en 95 libros, clasificado por orden alfabético, y del cual, probablemente, el de Hesiquius no era más que un compendio. Dicho léxico se titula *Sobre las expresiones raras*. Su *Manual de crítica* también se ha perdido.

PÁNFILO. *Biog*. Retórico griego al que citan Aristóteles, Quintiliano y Cicerón. Es autor de un tratado de oratoria, y, según Suidas, representó por figuras las diferentes artes, aplicando este método á la retórica para hacer sus explicaciones más comprensibles, lo que le valió las invectivas de Cicerón.

PÁNFILO. *Biog*. Naturalista y médico romano de principios del siglo II de nuestra era. Escribió una obra sobre las propiedades de las plantas, obra que fué censurada por Galeno que acusaba á PÁNFILO de haber narrado y descrito plantas que no había visto y de aceptar muchas cosas absurdas é inexactas. Hablan de él, además de Galeno, san Epifanio.

PÁNFILO ó PANFILI. *Biog*. V. NUVOLONE.

PÁNFILO (JOSÉ). *Biog*. Religioso agustino y prelado italiano, n. en Verona y m. en la misma ciudad en 1581. Fué obispo de Signio (Italia), excelente músico, historiador y muy versado en las obras de los Santos Padres. Escribió: *De origine multarum gravissimarum in Ecclesia caeremoniarum, De exorcistis et antiquo ritu torquendi, et expellendi daemones; Diaecesana synodus Signina habita anno 1579, De canonibus Apostolorum, et epistolis primorum quorundam Romanorum Pontificum longa et erudita disputatio, De sacris ritubus apud veteres Pontifices in conficiendis et administrandis baptismi, chrismatis et Eucharistiae sacramentis,* y *Chronica Ord. FF. Erem. S. Augustini*... (Roma, 1581).

PÁNFILO DE JERUSALÉN. *Biog*. Monje oriental que vivió en la Ciudad Santa durante el siglo V. Tenemos de él un sermonario.

Bibliogr. Fabricius. *Bibl. graeca* (2.ª, XI, 705).

PANFILOQUIO, QUIA. adj. fam. *Arg*. Tonto, necio, que dice pamplinas, que comete tonterías. U. t. c. s.

PANFILOVO. *Geog*. Pobl. de Rusia, gob. de Vladimir, dist. y á 7 kms. de Murom, junto á la ribera izq. del Oka, afl. del Volga; 1,900 h. Cultivo de cereales. Fundiciones siderúrgicas.

PANFISO. m. Especie de papel que se fabrica en Holanda.

PANFLEBIA. (Etim. — Del gr. *pân*, todo, y *phlebs*, vena.) f. *Entom*. (*Pamphlebia* Warr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los hemiteínos. Se caracterizan por la cara lisa; palpos de mediana longitud, delgados, con el tercer artejo liso, alargado, especialmente en la hembra; lengua presente; antenas del macho bipectinadas hasta los dos tercios, con ramos de mediana longitud, las de la hembra sencillas; pecho ligeramente peloso; abdomen sin cresta; fémures lampiños; tibia posterior no dilatada en el macho, con un solo espolón apical en uno y otro sexo; frenillo del macho muy delgado, débil, el cual falta en la hembra. Se cita una sola especie, *P. rubrolimbaria* Guen., que se halla del S. de la India á la Nueva Guinea.

PANFLETERO. m. Libelista, autor de uno ó varios libelos ó panfletos.

PANFLETISTA. m. Autor de panfletos.

PANFLETO. F. é In. **Pamphlet.** — It. **Libello.**— A. **Flugschrift.**—P. **Pamphleto.**—C. **Pamflet.**—E. **Libelo.** (Etim. — Del ingl. *pamphlet*.) m. Librejo, folleto. ‖ LIBELO.

PANFLETO. (Etim.—Del ingl. *pamphlet*, deriv. del francés *palme, feuillet, folleto* que se tiene en la *palma* de la mano.) m. Escrito de cortas dimensiones, de carácter satírico, violento, y con frecuencia político. La principal cualidad del panfleto es que sea breve, y constituye siempre un arma de combate; el autor del panfleto va directamente al punto esencial, sin andarse en rodeos, y trata sólo de lo actual y presente. Puede extenderse el sentido del vocablo *panfleto* haciendo entrar en él obras por el estilo de las *Filípicas* de Demóstenes, ó las *Provinciales* de Pascal, que es lo que hace Courier en su *Pamphlet des Pamphlets*. Pero el nombre se aplica á las obras de interés de actualidad. Entre los más célebres autores de panfletos hay que mencionar Luciano y Menipo, en Grecia; Séneca, autor del *Apokolokyntosis*, y Petronio, que escribió el *Satyricon*, en Roma; Swift, en Inglaterra; Rabelais, Pascal, Voltaire, Veuillot, y Rochefort, en Francia. Si el vocablo *panfleto* se toma generalmente á mala parte, es porque ordinariamente consiste en injurias y calumnias. Pablo Luis Courier quiso rehabilitar el nombre que él mismo dió á sus escritos, pero no lo consiguió, y la palabra *panfleto* designa todavía el pequeño libro dictado por el odio y la maledicencia.

PANFLÍ. n. pr. *Germ*. PÁNFILO.

PANFOBIA. (Etim—Del gr. *pân*, todo, y *phóbos*, temor, espanto.) f. *Pat*. Se llama así al temor morboso del temor mismo Es un episodio en el curso de fobias diversas (nosofobia, claustrofobia, etc.), y sobre todo en estadios avanzados. Su síndrome es el fóbico común, y como tal parece en la psicastenia, y en general en los degenerados hereditarios de tipo obsesionado.

PANFOS. *Biog*. Vate y cantor sagrado de Atenas, jefe y fundador de la familia de los panfidas, que ejercían el ministerio de cantar himnos durante los sacrificios y ceremonias del culto ateniense, de transmitir á los descendientes los sagrados cantos que aprendieron de sus mayores y de componer otros nuevos, en forma análoga á lo que Eumolpo hizo en Eleusis, y continuaron los eumólpidas en la dirección de los misterios de este templo. Cuando la familia de los Licómidas sucedió (380 años a. de J. C.) á la Calias, descendiente de Triptolemo, primer rey y sacerdote de Eleusis, en el desempeño de las funciones de *daduco* ó portantorcha en los misterios eleusinos, llevó á este santuario copioso repertorio de himnos antiguos. Era la familia Licómidas ateniense, había tenido la dirección de los misterios de los *partos* de Fila, y se preciaba de conservar los himnos de Orfeo, Museo y PANFOS. Con ella el antagonismo y dualidad de panfidas y eumólpidas desaparece, aportando á los ritos de Eleusis los sagrados cantos del culto ateniense, que desde entonces entraron en la liturgia *eleusina*. ‖ Por el de su au-

tor se ha dado el nombre de *panfos* á los himnos de este vate.

PANFRACTO. m. *Paleont.* (*Pamphractus* Agassiz.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los ganoideos, orden de los placodermos, sinónimo de *Pterichthys* Agassiz, *Homothorax* Agassiz y *Actinolepis* Agassiz. Se ha encontrado fósil en la arenisca roja del devónico de Escocia. V. PTERICTIS.

PANFURREAR. v. n. ant. Charlar, parlotear.

PANFURRÓN, NA. adj. ant. Fanfarrón, hablador. Usáb. t. c. s.

PANGA. f. *Mar.* Embarcación filipina, semejante á un bote de grandes proporciones, con velas y cinco remos por banda. Muy común en el siglo XVII, no tanto en el XVIII y menos en el XIX. En una de estas embarcaciones fué conducido, por el río Pásig, el cadáver del arzobispo de Manila, Miguel Millán de Poblete (1667).

PANGA. *Mit.* Idolo de los negros del Congo, que tiene la forma de una varita, con una cabeza en uno de sus extremos.

PANGA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Minas Geraes: baña el territorio sit. entre Monte Alegre y Santa María.

PANGA. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Nariño, dist. de Samaniego.

PANGA. *Geog.* Cascadas que forma el río Aruwimi (Congo Belga), á los 2° 55′ lat. N. y 31° 22′ long. E. de Greenwich. Miden 10 m. de altura y en ella el agua se despeña sobre rocas de gneis, formando cuatro torrentes, uno de ellos de 60 m. de ancho.

PANGA ó PAKLAN. *Geog.* C. de la Indo-China, reino de Siam, capital de la prov. de Salanga, sit. en la costa O. de la península de Malaya, en el fondo de un largo y estrecho golfo, defendido al SO. por la isla de Puket, Salang ó Junk-Seylon y al S. por la de Pandjang, hacia los 8° 26′ 21″ N.

PANĞA (MARTÍN). *Biog.* Prócer tagalo, uno de los iniciadores de la primera conjuración separatista que hubo en Filipinas, n. hacia el año 1540, de la más linajuda nobleza, pues se hallaba emparentado con deudos muy cercanos de Lacandola, régulo que había sido de la citada comarca al tiempo de posesionarse de ella los españoles (1571). No acababa de avenirse con la nueva dominación, que reputaba injusta y, sobre todo, opresora, y en unión de otros calificados principales de su propia raza, á mediados de 1582 se presentó al obispo de Manila (que lo era fray Domingo de Salazar, discípulo del venerable Las Casas) para pedirle que transmitiera al rey las quejas que los filipinos tenían de los españoles, á saber: que los alcaldes mayores monopolizaban el arroz, comprándolo al precio que les convenía, para luego venderlo al precio que les venía en gana; que á los indios los traían y llevaban continuamente á expediciones por mar y tierra, á manera de carne de cañón, con lo que pasaban grandes fatigas y penalidades, sin contar los muchos que morían; que el pago que recibían estas sufridas gentes era asaz exiguo, y ese pago á expensas de las derramas que los jefes de los expedicionarios echaban por los pueblos por donde pasaban; que muchos indios, descontentos á causa de tales trabajos, para substraerse á éstos, huían de sus hogares, abandonándolo todo, refugiándose en los montes ó en las comarcas del interior del país; que no querían labrar nada de oro para no pagar el quinto que las autoridades les exigían; que no eran pocos los que preferían ir á una encomienda antes que estar como estaban bajo la férula de alcaldes codiciosos y crueles... De todo ello tomó nota oficial el dicho obispo, y, con su informe favorable, lo mandó al siguiente año al rey Felipe II. Pero el tiempo pasaba y las cosas no se remediaban; para PANĞA, lejos de remediarse, empeoraban, porque con motivo de haber sido denunciado por adúltero, se vió preso en la cárcel. Su prisión coincidió con la de su primo carnal Agustín Legaspi, sobrino del régulo Lacandola é hijo de una de las hermanas del sultán de Borneo, el cual Legaspi fué preso por ciertos abusos que había cometido desempeñando el cargo de gobernador de naturales de Tondo. Ambos primos, llenos de indignación viéndose presos, concertaron discurrir el medio de sacudir el yugo de los españoles. En tal actitud, antes que ver en ellos dos amantes de su pueblo, dos verdaderos patriotas, debe verse una fuerte razón de egoísmo, y, desde luego, de orgullo aristocrático: ellos habían venido siendo señores feudales; mas con la venida de los españoles, las concubinas, los esclavos, el caudillaje y tantas otras cosas á que los aristócratas se hallaban acostumbrados, habían desaparecido, lo que no podía menos de amargarles. Libres los dos (que la prisión fué poco duradera), fueron comunicando á los principales o aristócratas que les inspiraban mayor confianza sus ideales emancipadores, y entre los tagalos hallaron algunos adeptos de todo punto resueltos, mas no así entre los pampangos, que rechazaron toda alianza, aunque no los denunciaron. Y como sin éstos los conspiradores se consideraban débiles, discurrieron que había que relacionarse con otros elementos que sirvieran de compensación, los cuales tenían que ser de fuera del país. Así estaban las cosas, cuando á mediados de 1587 llegó á Manila un mercader japonés cristiano, llamado Juan Gayo, capitán y dueño de la embarcación en que había hecho el viaje, con quien PANĞA trabó inmediatamente una gran amistad. Gayo, por su parte, desarrolló un doble juego muy hábil, pues que al tiempo que se ofrecía incondicionalmente al doctor Vera, gobernador y capitán general, brindándole, si lo deseaba, un cuerpo de ejército japonés bien pertrechado, para defender los intereses de los españoles, á PANĞA le exponía los grandes beneficios que éste y sus aliados obtendrían con un cambio de dominación. PANĞA no esperó más, y convocó á sus íntimos á una reunión que duró tres días, á la cual asistió Gayo; en ella se convino dar al mercader japonés el mando supremo del país si aportaba los elementos necesarios para acabar con los españoles. Y en ello se quedó. En rigor de verdad, allí se jugó á *quién engaña á quién*, pues Gayo era un espíritu profundamente interesado, que iba tan sólo á su negocio, mientras que PANĞA y los suyos discurrían que una vez eliminados los españoles, no les sería difícil eliminar á los japoneses. De vacilación en vacilación, pero resueltos los conjurados, de una manera ó de otra, á dar la batalla, viendo que el concurso de Gayo no podía solucionar el asunto con la premura que ellos deseaban, decidieron enviar una embajada á Borneo para que el sultán de esta isla, que por cierto acababa de recibir del Japón algún material de guerra, puesto de acuerdo con el de Joló, si así lo creía conveniente, viniese sobre Cavite (próximo á Manila), y atacase esta plaza; los españoles acudirían casi todos á rechazar el ataque, y entonces los conjurados entra-

rían en Manila, matarían á los españoles y, dueños de la ciudad y de su fortaleza, quedarían otra vez señores del país. Tal era el plan. Y la embajada salió, yendo por jefe de ella Magat Salámat, hijo del rajá Matandá, régulo que era de Manila al establecerse allí los españoles (1571). Durante la travesía, Magat Salámat decidió recalar en la isla de Cuyo (del grupo de las Calamianes), donde se topó con el principal tagalo Antonio Susabao, que en dicha isla se hallaba al servicio del encomendero de la misma, capitán Pedro Sarmiento, y de buenas á primeras, Salámat le reveló á Susabao el objeto de su viaje. A Susabao le faltó tiempo para comunicárselo al capitán español, y á éste para trasladarse á Manila y contárselo á la Audiencia. Ya su presidente, el doctor Vera, poco antes, á fines de Octubre de 1588, había tenido noticia de que del Japón había ido á Borneo algún material de guerra, y que, relacionado con esto, algo se tramaba en Filipinas, sin haber hecho otra cosa que vivir prevenido; pero después de la revelación del capitán Sarmiento, no procedía sino hacer lo que hizo, instruir el sumario correspondiente, por virtud del cual descubrióse toda la verdad, y fueron condenados 23 sujetos, todos principales, y algunos de ellos de esclarecido linaje; de éstos, ocho lo fueron á muerte, pero á PANGA y á su primo Legaspi la Audiencia les cargó más todavía la mano: «fueron arrastrados al patíbulo, ahorcados, y sus cabezas puestas en la picota, sus casas arrasadas, sus solares sembrados de sal y sus bienes confiscados.» Tal fué el fin del primer *katipunan* de Filipinas, «que tuvieron tan en secreto quince meses, que por mí, ni religioso ni otra persona se entendió», dijo el doctor Vera á Felipe II. PANGA, cuando fué procesado, desempeñaba el cargo de gobernador de naturales de Tondo. Fué ejecutado por el mes de Abril de 1588.

Bibliogr. W. E. Retana, *La primera conjuración separatista* (Madrid, 1908).

PANGADO ó PASIPIT. *Geog.* Río del Archipiélago Filipino, en la isla de Luzón, prov. de Batangas. Después de un corto curso, des. en el Calumpán.

PANGAL. m. Sitio ó lugar donde abundan los pangues.

PANGAL. *Geog.* Riach. de Chile, en el departameuto de Rancagua. Tiene sus fuentes en la falda de los Andes, al E. de la capital del departamento; corre hacia el SO., recibiendo las aguas de varios tributarios, y con el nombre de Cuncle des., después de corto curso, por la derecha del Cachapual, 5 kms. aguas arriba de los baños de Cauquenes.

PANGAL. *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Concepción, dep. de Reres; unos 300 h. Sit. á 17 kms. SE. de la est. de Yumbel, cerca de la oril. der. del río Laja. En sus cercanías ocurrió, el 23 de Septiembre de 1820, un encuentro entre fuerzas patriotas y montoneras realistas, en que aquéllas fueron vencidas y hechos prisioneros su comandante Carlos María O'Carrol y varios oficiales, todos los cuales fueron inmediatamente fusilados.

PANGAL. *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Linares, dep. de Loncomilla; unos 140 h.

PANGAL. *Geog.* Fundo de Chile, prov. del Ñuble, dep. de Chillán; unos 240 h. Sit. al O. de la capital del departamento y á la der. del río Itata, cerca de su confl. con el Ñuble. Su nombre procede del de la planta chilena pangue, *Gunnera chilensis*, muy abundante en sus cercanías.

PANGAL. *Geog.* Pobl. de la India, reino de Hyderabad, prov. del Este, sit. á 43 kms. OSO. de Nagar Karnul, en un valle á la izq. del río Kistna.

PANGAL (EL). *Geog.* Ald. de Chile, prov. de Aconcagua, dep. de Petorca; unos 100 h. Sit. al N. de Guaquén.

PANGAMIA. (Etim. — Del pref. *pan*, todo, y *gámos*, casamiento.) Acto de aparearse ó ayuntarse á la ventura, sin selección ó preferencia consciente ó inconsciente. ‖ PANTOGAMIA.

PANGAN (BRAULIO). *Biog.* Escritor pampango, n. á mediados del siglo XIX; maestro de escuela; tradujo y publicó (Manila, 1886) en su idioma *El amigo de los niños*, del abate Sabatier, y al siguiente año, también en pampango, publicó uno de tantos libritos preparatorios para confesar y comulgar (Manila, 1887). Ha gozado fama de buen estilista.

PANGANI, LUFU, RUFU ó RUVU. *Geog.* Río del Africa Oriental Alemana; nace en la vertiente S. del Kilimandscharo, en Dschaggoland, y recibe en su oril. der. al Kirorenma, al Weriweri-Daryama, al Kikafu, al Nssania y al Rouga con los afl. del Meru y el Kilimandscharo. Antes de precipitarse en una profunda quebrada, atraviesa un territorio de estepas, á modo de desierto, entre los montes Litema y Pare. Después entra en un ancho valle y fertilizando los territorios entre Usagara y Usegua, forma los rápidos de Höhnel, toma en su izq. al Mkomasi, forma luego el lago Manga, riega la est. misionera de Korogwe y des. en el estrecho de Pemba, en el océano Indico. Es navegable para pequeños vapores, hasta 40 kms. de Tschogwe, mas un banco coralífero que en el estiaje sólo tiene un fondo de 1·3 m., permite la entrada únicamente á barcos de 3 m. de calado. El PANGANI es un río importante porque riega y fertiliza una considerable superficie de terreno de cultivo. En su desembocadura tiene 1,500 m. de ancho; á 20 kms. tierra adentro, en el Pangani inferior, hay grandes plantaciones de caña de azúcar.



Puente colgante sobre el Pangani

PANGANI. *Geog.* Dist. de la zona costera N. del Africa Oriental Alemana. Ocupa una super. de 12,700 km.² con 82,200 h., entre ellos algunos centenares de árabes y de indios goaneses. La población de igual nombre, á la desembocadura del Pangani, frente á Buëni, tiene 9,000 h. El puerto de PANGANI no es accesible á los grandes vapores transatlánticos, viéndose obligados éstos á fondear á media hora de distancia. Tiene Aduana principal, oficina de Correos y Telégrafos, cuartel, mezquita y grandes edificios de la Compañía del Africa Oriental. Al N. hay grandes plantaciones de cocoteros. PANGANI es población de mucho movimiento, á la cual afluyen gran número de árabes é indios de Tanga, á causa de la prohibición del tráfico de esclavos y por ser el punto de partida hacia el país de los Massai y al Irangi por Nguru. Ha contribuído también al movimiento de la población el f. c. de Usambara.

PANĜANIBAN (JUAN). *Biog.* Principal de Calumpit (Bulacán, Filipinas), n. en el primer tercio del siglo XVIII. Cuando la toma de Manila por los ingleses (1762) é intentos subsiguientes de éstos para dominar cierta parte de Luzón, este principal, al frente de los hombres que pudo reclutar en la población de su naturaleza, ofrecióse á Simón de Anda (V.) para luchar, como lo hizo, contra los invasores. Firmada la paz, fué felicitado por los arrestos con que se condujo y el auxilio que prestó.

PANĜANIBAN Y ENVERGA (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Escritor y político filipino, n. en Pambulao (Camarines N.) en 1865. Estudió humanidades en el Seminario de Nueva Cáceres, y en 1882 pasó á Manila, donde se graduó de bachiller, tomando luego el título de perito agrónomo. En 1884 se matriculó en la Facultad de Medicina de aquella Universidad. Todos los años los ganó con premio extraordinario. Estudiante del tercero, un trabajo suyo profesional, de los varios que publicó en el *Boletín de Medicina*, de Manila, fué premiado en la Exposición de Filipinas celebrada en Madrid en 1887. Al año siguiente se trasladó á España, estableciéndose en Barcelona, con ánimo de terminar su carrera y de reanudar la campaña periodística que desde Manila había comenzado, con el seudónimo de *Jomapa*, en *La Solidaridad*, quincenario de combate que editaba en la ciudad condal la colonia filipina autonomista. El trabajo más interesante de PANĜANIBAN Y ENVERGA fué el que consagró á la deficiente enseñanza que se daba en la Universidad de su país; pero ni éste ni otros en preparación pudo ver terminados, porque apenas llegó á Barcelona se le acentuó la tuberculosis que padecía y, tras larguísima postración, murió en dicha capital en 1890. Sabía bien el francés y el inglés, y traducía del alemán y del italiano. Fervoroso patriota, sus compañeros de *La Solidaridad* le consagraron un número extraordinario. Su nombre ha quedado en la lista de los precursores de la emancipación de su país.

PANGANISÁN. *Geog.* V. PANGASINÁN.

PANGANUR. *Geog.* Princip. anexionado de la India, en la presidencia de Madrás, dist. de North Arcot, sit. en el ángulo NO. del dist. junto á la frontera del Mysore; 1,355 kms.² y unos 90,000 h. Terreno granítico, calcáreo y de arenas ferruginosas, bastante bien regado y que principalmente produce caña de azúcar. Sus soberanos han sostenido largas luchas contra los maharatas, el nabab de Cuddapah y Haider Alí. La capital lleva también el nombre de Panganur y está sit. á 60 kms. ONO. de Chittur, á 700 m. de altura; unos 8,000 h. Gran feria de ganado. Palacio que encierra una colección zoológica y un museo indígena.

PANGARATI. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en la Moldavia, dep. de Niamtzo, dist. de Piatra, en los Cárpatos, junto á un pequeño tributario izq. del Bistritza; 2,700 h. Antiguo monasterio frecuentemente citado por las crónicas rumanas.

PANGARÉ. adj. *Amér.* Dícese del caballo de color de venado, más claro en el hocico y en las orejas.

PANGARÉ. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de San Justo, pedanía de Sacanta.

PANGARÉ. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Paraná; des. en el Varzea, entre Lapa y São José dos Pinhaes.

PANGARESA. *Geog.* Lag. de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Maipú; cuartel 5.

PANGARITO. *Geog.* Pico del Brasil, Est. de Minas Geraes. Se levanta en el mun. de Muriahe, parr. de São Sebastião da Matta.

PANGASI. m. *Filip.* Bebida alcohólica obtenida del maíz. Su uso está casi limitado á los bisayas.

PANGASINÁN, ANA. adj. Natural de la provincia de Pangasinán (Filipinas). U. t. c. s. ‖ Perteneciente á dicha provincia ó propio de la raza pangasinana. ‖ m. Idioma que hablan los *pangasinanes*. El idioma pangasinán, llamado también *caboloan* (término que ha caído en desuso), es uno de los muchos hijos que la gran lengua malaya tiene en Filipinas; ofrece, pues, grandes analogías con los principales de Luzón (tagalo, ilocano, bicol, etc.), sin que ninguna particularidad verdaderamente notable le distinga de sus hermanos, ya que tiene el mismo mecanismo gramatical é igual número de letras en su alfabeto.

PANGASINANES. m. pl. *Etnogr.* Los pangasinanes, de raza malaya, ocupan la mayor parte de la provincia de Pangasinán y varias poblaciones y barrios, en pequeño número, de las provincias limítrofes de Zambales, Nueva Ecija y Benguet. Por su físico, usos y costumbres se acomodan á lo predominante entre las demás razas cristianas y civilizadas de Filipinas. En cuanto á su cultura social é intelectual, vienen á constituir el término medio, pues que sin haber llegado á alcanzar la de los tagalos, supera á la de otras razas del mismo país, cristianas y de antigua civilización.

Historia. Los pangasinanes, por no haber tenido, como los tagalos, relación con pueblos del exterior de más amplia civilización (Borneo, China, etc.), se hallaban en la época de la Conquista en un estado asaz primitivo, divididos en pequeñas rancherías con sus correspondientes caudillos, y como carecían de belicosidad y de organización territorial, el dominio de ellos fué empresa sumamente fácil para los españoles. Penetraron éstos por primera vez en la provincia de Pangasinán á mediados de 1571, es decir, á los dos ó tres meses de haberse establecido en Manila, que había sido declarada *cabeza de las islas;* fueron en pequeño número al mando de Martín de Goiti, el cual no halló resistencia en los indígenas. Al año siguiente, el capitán Juan de Salcedo, con un puñado de hombres, recorrió el litoral de Pangasinán y tampoco halló resistencia, como no la halló el pirata chino Li Ma Hong cuando á fines de

1574, después de derrotado en Manila por los españoles, se estableció en una comarca pangasinana con sus numerosas huestes, con el propósito de poblar en ella. De haberle prestado auxilio los pangasinanes, más difícil le hubiera sido á los españoles derrotar de nuevo á Li Ma Hong, obligándole, como le obligaron, á evacuar el terreno ocupado y á renunciar á las islas Filipinas. Pocos años más tarde, una nueva expedición militar, enviada por el gobernador Gonzalo Ronquillo á las provincias del N. de Luzón, reafirmó la sumisión de los pangasinanes, dándose por conquistado todo ó casi todo el territorio poblado por esta raza. Los primeros misioneros que se ocuparon en su conversión fueron agustinos, mas á poco de llegados los dominicos al Archipiélago, aquéllos cedieron á éstos la evangelización de los pangasinanes, que si no habían opuesto dificultades á una dominación extraña, tampoco las opusieron á una nueva religión, y quedaron, por lo tanto, conquistados en seguida, así en lo temporal como en lo espiritual. A mediados del siglo XVII los holandeses, que tenían miras codiciosas sobre Filipinas, intentaron en vano seducir á los pangasinanes para que se revolvieran contra la dominación española; en cambio, el intento de sublevación de los pampangos (1660) repercutió en los pangasinanes de tal modo, que uno de ellos, natural de Lingayén, llamado Malong, proclamándose á sí mismo rey de sus compatriotas, logró levantar á miles de éstos, cometió terribles crímenes y dió no poco que hacer durante algún tiempo, ya que, extendido su prestigio á Ilocos y Zambales, logró crear una situación muy crítica en la zona más importante de la parte N. de Luzón. Pero, al fin, Malong fué apresado, así como su lugarteniente Gumapos (á quien el improvisado monarca había dado el título de conde), y ejecutados los dos, los pangasinanes volvieron á la paz, á la que, por condición ingénita, se sienten inclinados. Otro movimiento de rebeldía tuvieron á fines de 1762, mas del propio modo que en 1660, no fué éste un movimiento espontáneo, sino por inducción, esta vez, de Diego Silán, ilocano, el cual, aprovechando el desconcierto que en todo el país produjo la rendición de Manila á los ingleses, logró no sólo rebelar á muchos de su raza sino también á no pocos de otras, sin obtener al cabo lo que perseguía. Por último, en el movimiento iniciado en Agosto de 1896, al igual que en la guerra que durante algún tiempo hicieron los filipinos á los norteamericanos, los pangasinanes se distinguieron relativamente poco por su ansia de independencia. Así como antropológica y etnográficamente no ofrece esta raza ningún rasgo excepcional, en el orden histórico no lo ofrece tampoco.

Bibliogr. Aduarte, ***Historia de la provincia del Santo Rosario*** (Manila, 1640); C. Díaz, ***Conquistas de las Islas Filipinas*** (Valladolid, 1890); J. de la Concepción, ***Historia general de Filipinas*** (Sampáloc, 1788-92); Ferrando y Fonseca, ***Historia de los dominicos en Filipinas*** (Madrid, 1870-72); Lacalle y Sánchez, ***Tierras y razas de Filipinas*** (Manila, 1886); F. Blumentritt, ***Las razas indígenas de Filipinas*** (Madrid, 1890).

Pangasinán. *Geog.* Prov. del Archipiélago Filipino, en la isla de Luzón, sit. en la parte central y en la costa occidental de la isla, limitando al N. con el mar (golfo de Lingayen) y las prov. de La Unión y Benguet, al E. con las prov. de Nueva Vizcaya y Nueva Ecija, al S. con las de Tarlac y Zambales y al O. con el mar. Ocupa la provincia una super. de 1,944 millas inglesas cuadradas, equivalentes á 5,034 kms.², y tiene una población de 541,398 h. según datos proporcionados por los presidentes de los municipios provinciales en su informe anual correspondiente á 1916. Sus moradores pertenecen principalmente á las familias pangasinán é ilocana y, según informe del gobernador-inspector de la provincia, son, por lo general, industriosos, pacíficos, sufridos, obedientes á las leyes y ansiosos de la paz y del progreso; en su mayor parte profesan el catolicismo, pero mezclado con no pocas supersticiones; no poseen grandes fortunas, pero tampoco se conoce entre ellos la miseria, pues la propiedad se encuentra muy distribuída. El terreno de la provincia es montañoso en las regiones O., NE. y E. y llano hacia el centro y S. por donde la riega el río Agno, que es el más caudaloso del país; fertilízanla también otros varios ríos, que van á parar al Agno ó que des. directamente en el golfo de Lingayen. El clima es húmedo, excepto en la parte oriental, pero sano, si bien después de la estación de las lluvias se desarrollan algunas calenturas cuya acción mefítica se ve, sin embargo, contrarrestada por la presencia de los vientos del N. Tanto el suelo de esta provincia como el de la de Nueva Vizcaya, están perturbados por un foco sísmico, situado probablemente en las inmediaciones del punto de unión de las dos cadenas de montañas, central y oriental, de los Caraballos Sur. Las sacudidas se han sentido con mayor frecuencia é intensidad en los llanos aluviales de la provincia. En 1892, á consecuencia de una violenta perturbación, todos los edificios de piedra del N. de Pangasinán sufrieron grandes daños por causa de los terremotos que se repitieron con mayor ó menor intensidad por espacio de tres meses. En todas partes, especialmente en las llanuras bajas y aluviales, se produjeron grandes hendeduras.

El terreno de la provincia es sumamente fértil, siendo de notar la buena calidad de las hortalizas que produce y á cuyo cultivo no se muestran, empero, muy inclinados los naturales, no obstante los beneficios que deja. Hoy el cultivo más extendido es el del arroz, que se recoge en abundancia no obstante perderse en gran parte de los años la cosecha de los pueblos bajos á causa de las inundaciones de los ríos. En 1916 la extensión de terrenos agrícolas era de 437,794 hectáreas, de las cuales 280,610 estaban cultivadas y 157,184 quedaban incultas. Los principales productos agrícolas son palay, azúcar, tabaco, maíz, mongo, copra y coco. He aquí los datos referentes á la cosecha en el citado año 1916:

Arroz	2.940.436 cavanes
Azúcar	1.809.168 kg.
Tabaco	285.340 quintales
Maíz	71.407 cavanes
Copra	38,495 picos
Cocos	4.048,197 frutos

Pocas provincias tienen tan grandes extensiones de terreno cubierto de nipales como la de Pangasinán, pero á pesar de la utilidad que reporta están poco aprovechados. Esta abundancia de nipa da vida á la industria de su destilación para obtener alcohol. En los bosques de la provincia hay también gran variedad de maderas de construcción y otros productos forestales de suma utilidad como el buri, el nito, el anahaw y el bejuco, con los cuales se con-

feccionan los sombreros famosos de Calasiao, muy solicitados hasta en los mercados extranjeros. También se fabrican en el país petacas, petates, bayones, etc., siendo de admirar la finura de estos objetos y la delicadeza de su trabajo. No menos favorecida se ve PANGASINÁN en minerales: la sal es tan abundante que ha dado á la provincia su nombre que significa *lugar donde se hace la sal:* hay también oro en los mun. de Tayug, San Nicolás, Santa María y San Manuel, habiéndose presentado en 1916 23 reclamaciones de pertenencias mineras de oro, 3 placeres y 17 rocas minerales. La industria de esta provincia es escasa: en 1902 se contaban 128 establecimientos de 11 clases distintas, con un capital de cerca de 630,000 pesos. El comercio de exportación y de importación es bastante activo; entre los artículos de exportación figuran preferentemente arroz, palay, tabaco, mongo, copra y maíz, y en menor escala cocos, azúcar y maguey.

La instrucción pública ha progresado considerablemente en los últimos años, de manera que en 1916 existían 233 escuelas primarias (centrales y de barrios), á las que concurrían 35,639 alumnos; 1 escuela agrícola; 1 escuela de artes y oficios; 27 escuelas intermedias con 3,847 alumnos y una escuela superior con 744 alumnos. La policía provincial constaba en la misma fecha de 427 individuos.

Las comunicaciones han recibido también verdadero impulso. Atraviesa, en primer lugar, la provincia un f. c. procedente de Tarlac, que continúa por la costa y penetra después en la prov. de la Unión y un ramal que entra directamente por la parte de Nueva Ecija, y se subdivide en dos: uno corto, que va á Rosales, y otro algo más largo, que muere en San Quintín. Crúzanla también varias carreteras, de las que tenemos los siguientes datos oficiales, referentes á 1916:

Carreteras en existencia	588·45	kms.
» mantenidas en 1916	251·80	»
» construídas en 1916	19·50	»
» en proyecto de construcción	150·00	»
» declaradas de 1.ª clase	251·80	»
» » de 2.ª »	76·30	»
» » de 3.ª »	260·35	»
Número de puentes construídos en 1916	1	
» de imbornales construídos en 1916	18	

La capital de la provincia es Lingayen, y, además de ésta, comprende PANGASINÁN los siguientes municipios: Agno, Aguilar, Alancinos, Alava, Alcalá, Anda, Asingán, Balincaguin, Balungao, Bani, Bautista, Bayambang, Binalonán, Binmaley, Bolinao, Burgos, Calasiao, Dagupán, Dasol, Infanta, Labrador, Malasiqui, Manavag, Mangaldán, Mangatarem, Mapandán, Natividad, Pozorrubio, Rosales, Salasa, San Carlos, San Fabián, San Jacinto, San Manuel, San Nicolás, San Quintín, Santa Bárbara, Santa María, Santo Tomás, Sual, Tayug, Umingán, Urbiztondo, Urdaneta y Villasis. Existe, además, la población indígena, no municipal, de Artacho, que tiene 3,133 h., que se dedican á la agricultura y á la cría de ganado carabao, vacuno, caballar y de cerda. Entre los mencionados municipios, son de citar Dagupán, que lo es de segunda clase, y centro de la actividad comercial de la provincia, con puerto; Calasiao, famoso por sus sombreros; San Carlos, único municipio de primera clase en PANGASINÁN, y Manoag, célebre por encontrarse en su término un santuario de Nuestra Señora, al cual acuden millares de fieles.

Historia. V. anteriormente el art. etnográfico.

PANGASINÁN (Río DE). *Geog. hist.* Nombre que dan algunos antiguos historiadores y cronistas de Filipinas al río Agno.

PANGASINANO, NA. adj. PANGASINÁN, ANA. El término *pangasinano* es de poco uso, y se emplea, por lo común, para distinguir lo provincial (*pangasinano*) de lo nacional (*pangasinán*).

PANGASIO. m. *Ictiol.* (*Pangasius* Cuv. *et* Val.) Género de peces fisostomos de la familia de los silúridos, que vive en las aguas dulces de la India.

PANĜATAOHAN. m. ant. *Filip.* Adivino; profesional de la predicción del porvenir.

PANGAUHÁ. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Pernambuco, mun. de Limoeiro.

PANGBORN (FEDERICO WERDEN). *Biog.* Literato norteamericano contemporáneo, n. en St. Albans (Vermont) en 1855. Graduóse en letras en la Universidad de Yale y se dedicó al periodismo, encargándose desde 1877 hasta 1895 de la dirección del *Evening Journal*, de Jersey, y de 1895 á 1899 del *Godey's Magazine*. En 1887 fué delegado del Hudson en el Congreso Congregacionalista. Ha publicado: *Alice* (1883), *Perdita* (1899), *Thou Art the Man* (1900), *The Silent Maid* (1903), *Pascack* (1915), *In Varied Moods*, libro de poesías; *War Songs* (1917), *Walter Cottingham* (1918), etc.

PANGE. *Geog.* Pobl. de Francia, en la Alsacia-Lorena, prov. de Lorena, dist. de Metz, á 222 m. s. n. m., junto al Nied; 360 h. Est. en la l. f. de Courcelles á Sarrebruck. Fué capital de un señorío erigido en marquesado en 1766.

PANGE (MARIO FRANCISCO DIONISIO TOMÁS DE). *Biog.* Publicista francés, n. en París y m. en Passy (1764-1796). Pertenecía á una antigua y acaudalada familia lorenesa, y colaboró con Condorcet en el *Journal de la Société de 1789*, en el *Journal de Paris*, *Nouvelles politiques, nationales et étrangères*. Se le debe, además: *De la sanction royale* (París, 1789), y *Réflexions sur la délation et le comité des recherches* (París, 1790). Becq de Fouquières reunió y publicó sus escritos un siglo más tarde (París, 1872).

PANGELÍN. (Etim. — ¿Del port. *angelim*?) m. *Bot.* Árbol del género *Andira*, de 40 á 50 pies de altura, muy copudo, que tiene las hojas semejantes á las del nogal, las flores pequeñas y dispuestas en racimos, y el fruto aovado, de 2 pulgadas de largo, con una sutura elevada y longitudinal, conteniendo una almendra dura y rojiza llena de un meollo de gusto entre amargo y agrio, muy desagradable.

PANGE LINGUA, GLORIOSI. *Liturg.* Es el comienzo de dos himnos eclesiásticos. El primero *Pange lingua gloriosi, praelium certaminis* se atribuye generalmente á san Venancio Fortunato, obispo de Poitiers, que falleció hacia el año 609. Algunos, con todo, como Gerbert, Wagner y Pimont, juzgan que lo compuso Claudio Mamerto, presbítero de Viena en Francia, muerto en 473. El segundo *Pange, lingua, gloriosi corporis mysterium* es de santo Tomás de Aquino.

I. *Himno atribuído á san Venancio Fortunato.* Su composición es trocaica. En los antiguos Misales y aun en algunas ediciones del Misal Romano, la

estrofa consta sólo de tres versos catalécticos con ocho troqueos en esta forma:

Pange lingua gloriosi, praelium certaminis
Et super crucis trophaeo dic triumphum nobilem
Qualiter Redemptor orbis immolatus vicerit.

En el Breviario Romano tiene esta otra forma:

Pange, lingua gloriosi,
Lauream certaminis
Et super Crucis trophaeum
Dic triumphum nobilem:
Qualiter Redemptor orbis
Immolatus vicerit.

El himno contiene 11 estrofas contando la doxología. Con miras de mayor perfección métrica y de lenguaje se modificó algo el original durante el pontificado de Urbano VIII, y así en vez de *praelium certaminis* se puso *lauream certaminis* con el fin de evitar un supuesto pleonasmo. Los himnologistas lo explican satisfactoriamente y aducen en su confirmación el testimonio de algún autor latino que empleó la antigua forma. Esta forma corregida es la que se lee en el Breviario Romano. Pío X restituyó la forma primitiva para el canto litúrgico, como puede verse en el Gradual Romano.

Ya en los manuscritos antiguos desaparece la forma silábica, y el ritmo métrico cede en parte su lugar al musical.

El *Pange lingua* está dividido en dos partes de cinco estrofas cada una con la doxología. Es el himno de maitines y laudes en el oficio dominical y ferial del tiempo de Pasión y, además, se canta en los oficios del Viernes Santo empezando por la estrofa *Crux fidelis* y alternando con las demás estrofas se repite el *Crux fidelis* y el *Dulce lignum*.

Muchas traducciones se han hecho de este himno, pero entre las mejores se cuentan dos: una escrita en castellano debida á José María Quadrado, y otra en catalán del presbítero José Arderieu.

II. *Himno de santo Tomás.* Este himno, muy notable por su uso litúrgico, por su precisión dogmática, concisión y claridad de conceptos, está inspirado en el de san Venancio, del que el Angélico Doctor toma las tres primeras palabras. El ritmo se determina por los acentos que imitan el ritmo del *Pange lingua gloriosi, lauream certaminis*. En los manuscritos antiguos tiene esta forma:

Pange lingua gloriosi, corporis mysterium
Sanguinisque pretiosi, quem in mundi pretium
Fructus ventris generosi, rex effudit gentium.

En el Breviario Romano:

Pange lingua gloriosi
Corporis mysterium
Sanguinisque pretiosi,
Quem in mundi pretium
Fructus ventris generosi
Rex effudit gentium.

Consta el himno de seis estrofas. Se reza en las vísperas del oficio del Corpus y se canta durante la procesión del Jueves Santo y del solemne día del Corpus. Además, es frecuente, aunque no hay obligación de ello, cantarlo en la exposición del Santísimo Sacramento. Adviértase de paso que no existe mandato alguno de que se cante algún himno en la exposición del Santísimo, pues la Sagrada Congregación el 22 de Marzo de 1862, cuyo decreto se encuentra en la colección auténtica con el n. 3110, dice: *Cantus in actu expositionis permitti tantum potest judicio Episcopi.* Para la reserva está mandado que se cante ó rece el *Tantum ergo* y el *Genitori* (Sagrada Congregación, decreto n. 3513). El 24 de Enero de 1908 la Sagrada Congregación prohibió que en el acto de reserva se separasen ambas estrofas, intercalando en medio otras, como letanías, etc. (decreto n. 4214[2]).

Existen cuatro melodías de este himno: dos se encuentran en el Gradual Romano y la tercera en el apéndice del *liber usualis* antiguo: la cuarta es la llamada mozárabe, que aun hoy se canta en España.

Respecto á la traducción débese advertir que la palabra *generosi* significa *noble*. En la *Biblioteca de Autores Españoles*, que ordenó en 1875 Adolfo de Castro, se encuentra una traducción de este hermoso himno. El autor de ella es Juan de Jáuregui.

Bibliogr. Pimont, *Hymnes du breviarie com.* (III, 70-76); Wagner, *Origine du chant liturgique* (X); H. F. Henry, *The Catholic Enciclopedia; Analecta hymnica* (IV, 70; IV, 237); *Decreta authentica C. Ss. Rituum* (Roma, 1893); *Vida cristiana* (Barcelona, publicación periódica por tiempos litúrgicos, año I; Advent. 1914, núm. 1.°, pág. 212): *Biblioteca de Autores españoles* (2.ª ed., pág. 121, Madrid, 1875); Quadrado, *Santa Semana* (pág. 403, Barcelona, 1911); Casanueva, *Manual Litúrgico* (Barcelona, 1913); Soláns, *Manual Litúrgico* (Barcelona, 1907); De Amicis, *Ephemerides liturgiae* (t. II, pág. 149, 1913): *Appendix ad Caeremol. Parochorum. Ephemerides liturgiae* (pág. 445, 1914); Catalani, *Caeremoniale Episcop.* (t. III, l. II., c. XXXII, desde el § 20).

PANGÉNESIS. f. Sistema que admite que todo ser viviente es engendrado.

PANGÉNESIS. *Zool.* Teoría de Darwin para explicar la herencia (ya iniciada por Demócrito é Hipócrates), y según la cual todas las células del organismo dan partículas pequeñísimas que se esparcen por todo el cuerpo, pero sobre todo se reúnen en las células sexuales é influyen en el desarrollo de la próxima generación.

Tiende esta teoría á explicar la herencia de los caracteres adquiridos en la vida individual.

Parecida es la teoría de los gemarios de Haake, fundada veintisiete años después (1893).

La de la *pangénesis intracelular*, de H. de Vries (1889), en vez del transporte por el cuerpo, supone que en cada núcleo celular ya de antemano existen toda especie de *pangenes* ó *gémulas* de rasgos hereditarios.

PANGENÉTICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la pangénesis.

PANGENETOR. (Etim. — Del gr. *paggenétor*, padre universal.) m. *Mit.* Sobrenombre de Hércules.

PANGEO, GEA. (Etim. — Del lat. *Pangaeus.*) adj. Perteneciente ó relativo al Pangeo. V. PANGEO. *Geog.*

PANGEO. *Geog.* Montaña de la antigua Macedonia, en las fronteras de Tracia é inmediaciones de Philippi. Era una ramificación del Rhodope, que contenía minas de oro y plata muy renombradas.

PANGEOMETRÍA. (Etim. — Del pref. *pan*, todo, y *geometría*.) f. Se ha llamado así el conjunto de todas las geometrías no euclidianas. Lobachevski dió este nombre á su geometría noeuclidiana, considerada como una teoría geométrica general, la cual incluye como caso especial á la geometría ordinaria. La pangeometría prescinde del postulado de Euclides y de cualquiera otra hipótesis contraria.

Deriv. **Pangeómetra.**

PANGERMÁNICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo al pangermanismo.

PANGERMANISMO. F. y C. **Pangermanisme.** —**It., P. y E. Pangermanismo.** — In. **Pangermanism.**— **A. Pangermanismus.** (Etim. — Del gr. *pan*, todo, y *germanismo*.) m. *Der. pol.* Sistema de fusión que consiste en reunir en un mismo organismo político los diversos Estados de origen germánico, tales como Alemania, Austria, en su parte alemana; Holanda, Bélgica, en su elemento flamenco, Luxemburgo, los países de Escandinavia y la Suiza alemana.

La tendencia á que aspira el sistema mencionado ha tenido pocos momentos de realidad en la vida política, unas veces porque los núcleos de donde podía partir la fusión no tenían la fuerza y consistencia precisas para empresa de aquellas proporciones, y otras porque, aun teniendo visiblemente la potencia precisa, rebasaban las aspiraciones de conquista los límites señalados por la tendencia nacionalista, marcada, como es de suponer, por elementos de índole natural y moral, únicos capaces de sedimentar la nación, como asiento indiscutible del Estado.

Una ligera ojeada histórica bastará para comprobar estas afirmaciones. Bourgess ha descrito con vivos colores la necesidad de un elemento unitario, único posible para concebir el sistema apuntado. «Al extinguirse en 971, dice, la dinastía carlovingia, no sólo se había federalizado de hecho el reino, sino que los descendientes hereditarios de los antiguos funcionarios imperiales habían venido á ser los poseedores de la soberanía. Al elegir rey le conferían el poder y se garantizaban unos á otros su independencia respecto del mismo.» El Estado en esta época había dejado de ser monárquico para hacerse aristocrático, no caracterizando el rey otra cosa que el gobierno local. La soberanía, que al decir de Bourgess es la expresión del Estado, correspondía en la época mencionada á la reunión de príncipes, de carácter temporal unos, y eclesiástico otros.

Cierto que en los tiempos de Otón *el Grande* la idea unitaria de Carlomagno volvía á reverdecer; cierto que los nobles y el clero encontraron una potencia limitativa de sus jurisdicciones respectivas; que la misma corona de Bohemia vino á ser feudo de aquél, y que avanzó no sólo por países afines (Dinamarca), sino que llevó la intranquilidad entre sus convecinos los eslavos; pero sea de ello lo que quiera, y á pesar de haber incorporado á su Imperio la misma Italia, es indudable que no se definió la tendencia germanista como tal, sino únicamente el deseo de dominar y de fundar el Sacro Imperio Romano Germánico, causa eficiente de la que la historia conoce con el nombre de *guerra de las investiduras*.

Otro período hubo en la historia de Alemania que, por ser representativo de la unidad, pudo haber servido de aliciente á la tendencia de expansión germana; nos referimos al que inicia Maximiliano de Austria. Entonces fué cuando el Imperio extendió vastamente sus dominios merced á una política matrimonial hábilmente combinada. Así, los Países Bajos y Flandes vinieron á ser de Alemania por el matrimonio de Maximiliano con María de Borgoña; España quedó también en potencia de ser unida al Imperio por el matrimonio de Felipe *el Hermoso*, hijo del emperador, con doña Juana *la Loca*, y un nieto del emperador unía también, por un enlace matrimonial, Bohemia y Hungría á la casa de Austria, dueña á la sazón de los destinos de Alemania.

Más lejos de realizarse estuvo la germanización expansiva á que aludimos con la aparición del protestantismo, causa visible de desintegración. Los Países Bajos tenían por entonces intervenida su soberanía por España; Holanda, sin embargo, había conquistado su independencia, y el núcleo principal germano sufría las consecuencias de una ruinosa desintegración. Alemania entera, dice Macías Picavea, aparecía cual confuso montón de principados, archiducados y ducados, landgraviatos, electorados, obispados feudales y hasta pequeños reinos. Entre todos, el archiducado de Austria, con Hungría y Bohemia, Baviera, Sajonia, el Palatinado y las ciudades del Norte, que formaron luego el Brandeburgo, eran los Estados principales.

Causa asombro, escribe Aníbal Latino, el papel que Alemania ha desempeñado en la política europea en medio del fraccionamiento de su territorio, de la multitud de Estados en que estaba subdividida hasta una fecha relativamente reciente. A principios del siglo XVII aun había en Alemania 370 Estados, y en 1815 aun contaba con 39, los que, por medio de un pacto de alianza, trabajosamente elaborado en la Asamblea de Francfort, trataron de iniciar, con éxito bastante escaso, un poco de vida colectiva. Ninguna nación de Europa, sin excluir Italia, ha tenido mayor número de soberanías. En la época en que la elección de Rodolfo de Habsburgo vino á terminar el grande interregno, dice Passy refiriéndose al siglo XIII, ya Alemania contenía 219 Estados particulares, en su mayor parte eclesiásticos, y todavía nacieron después otros 151.

El principio de desintegración llegó, como se ve, á un límite extremo. La paz de Westfalia, al reconocer la personalidad de más de 300 Estados en Alemania, simbolizaba una época muy poco propicia á expansiones germanistas. Antes al contrario, el resumen de las guerras de religión (de treinta años) que caracteriza el tratado de Westfalia, concede á Suecia más territorio que el que poseía, y reconoce la independencia de Suiza y de Holanda, y los países mencionados caen, por lo que hemos dicho al principio, en el radio de acción pangermanista.

Y con esto llegamos al período de las *Confederaciones*, en el que hemos de ver surgir la unidad alemana, y en el que han de hacerse visibles las tendencias pangermanistas que luego han de desaparecer por buscar el imperialismo alemán otros puntos diversos de afirmación y de ensanche.

De las Confederaciones mencionadas, la primera fué obra de Napoleón. Nos referimos á la Confederación del Rhin. Durante ella Napoleón se propuso que el conglomerado germánico, á excepción de Holstein y Pomerania, no obedeciera al poder directivo de Austria ni de Prusia, sino que se organizara bajo su influjo. La acción es aparentemente unificadora. Se habla de Confederación y se organiza en tal forma, pero se separan de ella Austria y Prusia, en las que siempre se dieron las manifestaciones germanistas más intensas. Por otra parte, Francia no había de ser la propulsora de la fusión étnica é histórica de pueblos que en Europa eran sus rivales. «No hay que hablar, dice á este propósito Aníbal Latino, de unidad alemana ni de independencia alemana, hasta el período de las últimas campañas napoleónicas, cuando la literatura sacudió el alma popular para provocar una reacción contra las humillaciones sufridas durante aquellas campañas, é iniciar una verdadera guerra de independencia.»

En efecto, la caída de Napoleón y la sanción en el Congreso de Viena de este hecho consumado, dieron realidad á las afirmaciones antedichas. Austria y Prusia, vencidas, según acreditaba el tratado de Presburgo, aparecían ahora engrandecidas, porque el éxito les había favorecido en las cosas de la guerra. Austria obtenía mediante el Congreso, muchos de sus antiguos dominios, y aunque cedía Bélgica, se adueñaba en Italia de vastas posesiones, y á Prusia le acontecía lo mismo, contando entre sus principales adquisiciones la mitad del reino de Sajonia y el gran ducado de Posen, y Austria y Prusia, con gran fermento germanista, serían las que en lo sucesivo debían ventilar el pleito de su hegemonía para afianzar el compuesto germánico y servir de propulsión á nuevos aumentos sellados por el nacionalismo.

La Confederación germánica surgía á la vida con mayores amplitudes y propósitos que la deshecha Confederación del Rhin. Las múltiples soberanías de Alemania (que aun llegaban á 39 en esta época) reconocían sobre ellas á guisa de presidente al emperador de Austria, y eran miembros poderosos del nuevo gran Estado, el rey de Prusia, el rey de los Países Bajos como gran duque del Luxemburgo, y el rey dinamarqués, por razón del ducado de Holstein. Todo hacía presagiar la expansión germana, variando únicamente dentro del pangermanismo el cuánto de la jurisdicción política del compuesto confederado. La Confederación germánica implicaba que el emperador de Austria, aherrojado por Napoleón, volvía á ser dueño de los destinos de Alemania. La derrota de Waterloo había afianzado esta posición.

Pero si en el que podemos llamar aspecto internacional, esto ocurría, como acaba de verse, en el orden nacional los acontecimientos se disponían de otra manera. Si Francia había sembrado principios en su segunda revolución (1848) que no tardarían en fructificar, ¿quién era en Alemania el Estado que representaba tales principios con mayor eficacia? Desde luego, Prusia, y ello hacía presumir que no tardaría en conquistar esta potencia la hegemonía de Alemania. Bourgess ha dicho claramente que cuando hubo una potencia como Prusia, que encarnaba estos principios de soberanía popular emanados de la revolución en 1848, «la nación alemana volvía en sí políticamente».

«Desde 1859, dice Seignobos, Alemania salió de la reacción absolutista y particularista, y entró en un período de agitaciones á la vez nacionales y liberales. Fué un tiempo de confusión y de conflictos. Los Gobiernos particulares querían mantener el régimen absolutista, sus súbditos liberales pedían la vuelta al régimen constitucional de 1848. Los Gobiernos querían conservar su soberanía, los partidos nacionales reclamaban la unidad de Alemania. Casi en todas partes luchaba un partido nacional y liberal contra otro particularista y absolutista. Pero el partido de la unidad se dividía entre los amigos de las dos grandes potencias, Austria y Prusia. Había, pues, á la vez conflicto en el interior de cada Estado sobre la política interior y sobre la cuestión nacional, conflicto en la Confederación entre las dos grandes potencias, conflicto en Alemania entre sus partidarios».

Además, «acerca de la cuestión nacional, añade Seignobos, desde que se temía un ataque de Napoleón III contra Alemania, todos estaban de acuerdo en declarar necesaria la reforma de la Confederación, de suerte que fuera capaz de resistir al extranjero. Pero había el mismo desacuerdo en punto á los medios para lograr lo que en 1848 pues se presentaban dos cuestiones sin solucion: 1.ª ¿Quién dirigiría? El rey de Prusia no quería entrar en una Confederación de que no fuera jefe; los otros reyes no le aceptaban como tal; 2.ª ¿Qué países entrarían en la Confederación? Austria no quería entrar sino con todo su Imperio; los alemanes no querían admitirla. Se vieron, pues, reaparecer los dos partidos de 1848, partido prusiano de la *Kleindeutsche* (pequeña Alemania) y partido austriaco de la *Grossdeutsche* (grande Alemania)».

Cada uno de estos partidos tenía, en el respecto social y político, la más diversa significación. Y lo propio que ocurrió en los Estados Unidos, en la época de la guerra de Secesión, ocurría á la sazón en Alemania. Los alemanes del Norte iban al pangermanismo por el lado de la raza principalmente, querían el Austria alemana, pero no deseaban que formasen parte del nuevo Estado las demás porciones (Bohemia, Hungría) que habían sido declaradas hereditarias en la casa de Austria, terminada que fué la guerra de los Treinta Años. Esto en el respecto social; políticamente querían un vínculo que no era otra cosa que la federación bajo la presidencia de Prusia. En cambio, los alemanes del Sur, partidarios de la grande Alemania, eran pangermanistas, dando al concepto de nación un sentido bien amplio, en el que cabían las porciones más heterogéneas en el sentido étnico, las cuales tendrían políticamente sobre sí un lazo poco fuerte, una verdadera confederación, sin llegar jamás á los límites del vínculo federal.

El verdadero pangermanismo era el primero, tenía esta tendencia en su pro la significación liberal de las reformas de 1848 que encarnaban en el pueblo alemán, aun en el prusiano: en cambio, obraba contra aquella aspiración el sentido absolutista (en el respecto antiparlamentario) y militarista del canciller Bismarck, que había aceptado la alta dirección de los destinos de Prusia, con la fórmula de «unificar Alemania por el hierro y por la sangre», y que tenía desde luego á su devoción á Guillermo I.

Recordamos á este propósito el criterio de Emilio Laveleye, «sólo la soberanía del pueblo puede ser capaz de desenvolver el movimiento de las nacionalidades». Cuando el territorio de un Estado, dice, se considera como el dominio de un soberano, importa muy poco que los habitantes pertenezcan ó no á la misma raza. Deben obedecer todos al mismo dueño, y esto constituye la unidad del Estado. La voluntad del rey, ordenándolo todo, comunica al cuerpo político cohesión suficiente, imprimiéndole una misma dirección, pero si se proclama la soberanía del pueblo, todo cambiará. El Estado existirá entonces, no para gloria del soberano, sino para procurar el bienestar de los ciudadanos. Si éstos se encuentran mal, porque no se entiendan entre sí, faltos de una lengua común y de intereses idénticos, ¿quién impedirá que se separen, uniéndose después cada grupo al que represente mejor las afinidades de su raza? En todas partes se percibe que los antiguos gobiernos que no han sabido lograr aquel bienestar para sus súbditos, ó al menos no han alcanzado días de gloria para el Estado, han provocado la proclamación de la soberanía del pueblo, haciendo surgir la cuestión de las nacionalidades, y amenazando al Estado de dislocación.

Durante el régimen absoluto, observa asimismo Laveleye, todo marcha maravillosamente, el pueblo paga, se deja matar y calla. Si en el país existen 10 razas que hablan 20 dialectos diferentes, nada importa, porque el resorte de la máquina es la fuerza, no la palabra. Pero si al país se le da una Constitución introduciéndose el régimen parlamentario, la cuestión de las lenguas vendrá á ser capital, ya que adoptada una con carácter oficial para los asuntos públicos, las nacionalidades que hablen las demás se declararán oprimidas por este solo hecho y comenzará necesariamente la lucha. La política de Metternich dícese que respondió siempre á este pensamiento. Rechazaba toda Constitución, no por horror hacia la libertad, sino por suponer que las nacionalidades despertarían perjudicando á Austria y su sueño de la gran Alemania (pangermanismo).

Pero á pesar de hallarse en Alemania las cosas en los términos mencionados, los acontecimientos iban á provocar el pangermanismo en Prusia, á pesar de la política bismarckiana, y esto por una de estas antítesis tan frecuentes en la psicología de las multitudes, que se impresionan seriamente ante los destellos de la gloria y del poder. La causa ocasional diéronla, en primer término, los ducados dinamarqueses. Se trataba evidentemente de un caso flagrante de nacionalismo. Sabido es que estos ducados (el Schleswig y el Holstein) eran de población alemana, excepto una pequeña parte del primero. A la muerte de Federico VII, último elemento representativo de la dinastía dinamarquesa, le sucedió el príncipe Cristián de Glucksburgo, cuya política era visiblemente manifiesta á que se mantuviera la unión del Schleswig, el Lauemburgo y el Holstein á Dinamarca, pero los pobladores alemanes de los ducados, en un arranque de verdadero irredentismo, designaron como soberano en los mismos á Federico de Augustemburgo. El conflicto estaba planteado. Inglaterra y Francia, por un lado, manteniendo los acuerdos de una Conferencia celebrada en Londres en 1852 velaban por la integridad dinamarquesa; en cambio los Estados alemanes, á excepción de Austria y Prusia, hacían suyas las aspiraciones de los pobladores germanos de los ducados. El problema no era sólo interior, era evidentemente internacional. Alemania apareció á la sazón dividida en dos grandes partidos: por una parte los gobiernos de Austria y Prusia, tan difíciles de concertar en otros asuntos, puesto que la política de Bismarck se reducía á aislar á Austria de Alemania, coincidían en reconocer al rey dinamarqués como soberano de Lauemburgo, Holstein y Schleswig, con tal que la unión que surgiera entre estos ducados y Dinamarca no pasara de la categoría de personal. La oposición á este criterio de Austria y Prusia la representaban todos los demás gobiernos, y todos los liberales (esencialmente pangermanistas), incluso los de Austria y Prusia. Pocas veces como esta los gobiernos de Austria y Prusia estuvieron tan distantes de sus gobernados.

Sin embargo, estas dos potencias pronto se pusieron en desacuerdo con Dinamarca, por no acceder ésta á la concesión de autonomía para los ducados que aquéllas reclamaron con empeño. El desacuerdo se tradujo en una guerra, en la que no era difícil averiguar quiénes habían de ser los vencedores. En efecto, por la paz de Viena, que se firmaba en 1864, eran cedidos á Austria y Prusia los ducados dinamarqueses en litigio, y en el Convenio celebrado en Gastein en 1865, repartíanse los despojos los vencedores, correspondiendo el Holstein á Austria, y á Prusia el Schleswig. Los pangermanistas ó nacionalistas liberales promovieron un grave conflicto á los gobiernos de Austria y Prusia, porque no estaban satisfechos con que los vencedores de Dinamarca se hubieran repartido el botín. No les bastaba con que hubiera terminado en los ducados la soberanía dinamarquesa, querían que el pueblo de los ducados decidiera plebiscitariamente de su suerte sin imposición de nadie, y en este punto estaban en lo cierto.

Pero el pensamiento de Bismarck permanecía latente. Los ducados dinamarqueses iban á ser la ocasión de que se manifestara abiertamente. Austria era su enemigo, á pesar de haber sido su aliado. Austria comenzó á inquietarse por la persistente actitud de los demás Estados alemanes, que querían la independencia de los ducados para que ellos decidieran la incorporación. Prusia se vió sola, y pensó en Italia. Esto no la impidió que Bismarck prosiguiera su política, siendo prueba de ello que tomó la ofensiva. Austria solicitó de la Dieta que las tropas de la Confederación intervinieran. La Dieta se pronunció á su favor, y Prusia declaró roto el vínculo de la Confederación que mantenía unidos los Estados germanos después que se había obscurecido el poder napoleónico. Sin embargo, anunciaba que ella no renunciaba á la unidad alemana. Su pangermanismo era el del partido prusiano que antes se mencionó, Estados alemanes solamente, pero bajo la hegemonía de ella misma. Era el pensamiento de Bismarck.

En Julio de 1866 decidía la guerra una sola batalla, Sadowa. Austria y los principales Estados alemanes que á su lado peleaban, entre los cuales figuraban los cuatro reinos de Baviera, Württemberg, Sajonia y Hannóver, habían sido vencidos. El pensamiento bismarckiano llevaba traza de cumplida realización. Prusia quedaba facultada para realizar el programa pangermanista mínimo. Todos los Estados alemanes situados al N. del río Main podían ser agrupados bajo una federación, sin Austria y bajo la hegemonía prusiana. Francia principalmente pensó en aquel entonces que el poderío prusiano podría recortarse alentando una Confederación del Sur, pero este propósito quedó sin realidad. Con el triunfo de Prusia 8.000.000 de germanos quedaban fuera del compuesto. Había triunfado con Prusia el más limitado de los criterios pangermanistas, el de la pequeña Alemania.

Los ducados de Schleswig y de Holstein fueron anexionados *ipso facto*. Nada de plebiscitos, ni de consultas. El ducado de Lauemburgo se le había incorporado Austria antes de la guerra con Prusia mediante la indemnización correspondiente. Bismarck tuvo que explicar ante la Cámara la razón anexionista que le había impulsado. «La fuerza sola (le dijeron) no basta hoy para fundar los derechos y los Estados, y ningún profesor de Derecho internacional señalaría tal fundamento.» A lo que contestó el Canciller de Hierro lo siguiente: «Nuestro derecho es el derecho de la nación alemana á existir, á respirar, á unirse: es el derecho y el deber de Prusia de dar á la nación alemana la base necesaria de su existencia.»

La Confederación de la Alemania del Norte era bien distinta de la germánica que se había deshecho en Sadowa. Los lazos eran más fuertes, invadiéndola el hálito del militarismo prusiano, al cual se debía el compuesto federal. No era el nuevo compuesto una *unión de Estados,* como la que rigió de 1815 á 1866

(Staadtenbund), sino un *Estado de unión (Bundesstaat)*, tal como le había proyectado Bismarck. Los órganos de la federación eran un presidente (el rey de Prusia), un Consejo federal *(Bundesrat)* y una Asamblea democrática *(Reichstag)*. Desde luego en el nuevo régimen no había ministerio responsable, porque á ello se opuso Bismarck. El Canciller representaba al Gobierno cerca del *Reichstag*. La responsabilidad *moral* era del Canciller, único refrendatario de los decretos de la presidencia.

Al discutirse la Constitución de 1867 que organizaba las instituciones mencionadas, los partidos políticos mantenían las antiguas posiciones. Existía un *partido conservador* alemán que estuvo siempre al lado de Bismarck. Deseaba la unidad nacional sin oir las voluntades particularistas de los anexionados. La antigua provincia prusiana de Posen, por ejemplo, que no había entrado en la Confederación Germánica, se la había hecho entrar en el nuevo Estado federal. Los diputados polacos decían contra el criterio de aquel partido, que no podía darse á los polacos del Estado prusiano carácter alemán, procurando acabar con su existencia nacional. El partido mencionado, que tuvo su origen en el pangermanismo de la pequeña Alemania, acabó siendo más que pangermanista, ya que incorporaba por derecho de conquista cuanto podía. Los otros partidos eran el *progresista*, opuesto al anterior, que pedía la libre expresión plebiscitaria de los anexionados, y el partido *nacional-liberal*, que era pangermanista de la grande Alemania, es decir, buscaba la incorporación de los Estados del Sur, pero excluía á Austria. Era un partido de burguesía imperialista, y pedía ministerio responsable é indemnización parlamentaria. Bismarck, enemigo en un principio de este partido, se apoyó después en él, menos en lo relativo á la monarquía parlamentaria, que hubiera echado por tierra la soberanía del rey de Prusia como presidente del Estado alemán, á todo trance mantenida por aquél frente á la del pueblo alemán.

El lazo federal llegó á su apogeo con ocasión de la guerra francoprusiana. La posibilidad de vencer á Francia hacía que el *Bund* se transformase en *Reich* (Imperio), y el presidente del Estado federativo en emperador *(kaiser)*. La consagración del Imperio se hizo en Versalles en Enero de 1871. Los Estados del Sur entraron en el compuesto. Alsacia y Lorena se consideraron como «territorio del Imperio». El pangermanismo, en el sentido étnico (que es al que rectamente responde la palabra), había sufrido un quebranto. Porque *ni estaban en el compuesto federal todos los germanos* (faltaban los alemanes de Austria), *ni eran germanos todos los que integraban la federación* (polacos de Posnania y Prusia, dinamarqueses del Schleswig y franceses de Alsacia y Lorena). El pangermanismo triunfante era sinónimo de militarismo é imperialismo al estilo de Bismarck. En este punto el viejo emperador Guillermo I era completamente adicto á su Canciller. Conocido es su criterio relativo á la *germanización* de la provincia de Posen. Siempre estuvo Bismarck pendiente de aliarse con Rusia, exacerbando tanto más los sentimientos de los polacos de Posen. Intentó nada menos que crear en aquella provincia una población alemana. El procedimiento era sencillo, se reducía á comprar por cuenta del Estado las grandes propiedades de los nobles polacos, para repartirlas después en parcelas reducidas á colonos alemanes. Conocido fué también su propósito de ir al mismo fin persiguiendo el polaco en las escuelas. Guillermo II, que acabó con la acción bismarckiana en 1890 al substituir por Caprivi al Canciller de Hierro, fué enemigo de esa política de germanización, al menos en aquel momento histórico y en oposición á Bismarck. Después moldeó toda su política en la organización de un poder militar indiscutible que permitiera la expansión nacional y colonial. Fué este modo de pensar un caso evidente de imperialismo nacional, no único en la vida política del mundo, pero acaso más visible que ningún otro, por no hallarse templado por elementos é instituciones tan democráticos como los mantenidos por otros Estados imperialistas.

El siglo XIX (dice Reinsch) ha sido un período de nacionalismo. El XX va á ser el del imperialismo nacional. La interpretación de Maquiavelo de los historiadores modernos y de los críticos literarios, muestra claramente el temperamento político de la era presente. Maquiavelo, el filósofo y guía de los grandes hombres de Estado que, con mano firme y sin escrúpulos, moldearon el Estado nacional en sus primeros comienzos, fué entonces grandemente censurado como portavoz del mal, un *advocatus diaboli*, hasta por un maquiavelista de la astucia consumada de Federico *el Grande*. En el siglo XIX se llegó á reconocer su carácter de apóstol del nacionalismo, y especialmente en aquellos países que han tenido que luchar para conseguir una existencia nacional (Alemania é Italia), su fama ha llegado á ser tal, que se le ha colocado como filósofo político después sólo de Aristóteles. Su principal doctrina, según la cual en los grandes descubrimientos históricos, como el nacimiento de las naciones, las reglas ordinarias de moralidad, no pueden ser tenidas como obligatorias para el hombre de Estado, cuyo único deber es asegurar la existencia del Estado, dentro del cual puede prosperar la moralidad y la civilización, ha vuelto á ser la influencia conductora de la política. Si los fundadores de la política nacionalista miraban á Maquiavelo como el mejor representante de sus ambiciones y métodos, los hombres de Estado del régimen actual de imperialismo nacional pueden encontrar muchos rasgos de su personalidad política, como en un espejo, en las páginas del gran italiano del Renacimiento.

Ahora bien, tomando en consideración estas apreciaciones del profesor americano, el pangermanismo fundado en los elementos étnicos afines, que es la acepción exacta, derivó fatalmente hacia otra aspiración, el imperialismo, que, tomando como núcleo la nación, no halla inconveniente en irradiar después hacia más vastos contornos (recuérdese que el Estado alemán en los comienzos del Imperio de Guillermo II comprendía dentro de sí pueblos de otras razas distintas de la germana).

Pero este pangermanismo del siglo XX, si tenía en el seno de la sociedad alemana una causa que le impulsaba, contaba con otra fuerza contradictoria que producía, naturalmente, en el desenvolvimiento de aquél un efecto retardatario. En efecto, desde la aparición del Imperio, ungido en Versalles, existieron en Alemania dos opuestas evoluciones, una monárquica, otra democrática. La primera tenía por eje fundamental á Bismarck y luego á Guillermo II. La segunda reclutó sus apóstoles entre los burgueses de las grandes ciudades industriales, y era antimilitarista y laica, así como la primera era militar y eclesiástica, acaso recordando el Sacro Imperio Germánico de tiempos pasados.

En el siglo XIX las fuerzas propulsoras y contradictoras del nacionalismo ó del pangermanismo hallábanse distribuídas de modo diferente. Cierto que en la época de la invasión francesa era la población alemana lo bastante uniforme para producir la existencia de la nación como tal, pero es cierto también que su significación política era radicalmente distinta. Mientras el Oeste, donde perduraba la influencia francesa iniciada mediante la Confederación del Rhin y acentuada por la revolución socialista de 1848, era terreno en que fructificaba una sociedad democrática, en el Este, por el contrario, la monarquía, el clero y la nobleza aparecían como instituciones fundamentales combinadas como podían estarlo en el siglo XVIII. Pero, como se ve, estas dos fuerzas del siglo XIX coinciden con las dos evoluciones diversas del XX y que obran, naturalmente, en pro y en contra del pangermanismo imperialista. Lo que hay es que sobre el mapa de Alemania percíbense localizadas en el siglo XIX, y en cambio no lo están en el XX antes de producirse el gran conflicto europeo.

Sea de ello lo que quiera, la tendencia que labora en pro del pangermanismo tiene su concreción científica, aparte otros orígenes más remotos, en Treitschke. Para el publicista germano la finalidad del Estado es doble: en el interior, *la justicia;* en el exterior, *la guerra.* «Sin la guerra, dice, no puede darse ningún Estado. De la guerra proceden todos los Estados que conocemos; la protección de sus ciudadanos con las armas persiste como la tarea esencial del Estado. Y ella será permanente hasta el fin de la historia, mientras exista una pluralidad de Estados. Aun entre los pueblos cultos, la guerra es la forma del proceso, mediante el cual las aspiraciones de los Estados se hacen efectivas... La guerra es la política por excelencia. En todo momento resultará demostrado como una verdad, que sólo en la guerra llega un pueblo á ser pueblo.»

Por su parte el príncipe von Bülow, reflejando la acción de Maquiavelo, ya que no la de Nietzsche, ha afirmado, definiendo el Estado y la política modernos, que el derecho no debe ponerse por encima de las necesidades políticas, y que el *Fiat justitia pereat mundus* no es aplicable á la política. Concretando ésta dice que es el *fanatismo* cuando están en juego la prosperidad y el interés del país; el *idealismo* cuando se trata de determinar los fines; el *realismo* en la práctica política, y el *escepticismo* cuando se trata de los hombres, de la confianza que en ellos se puede tener y de su reconocimiento.

Con esta concepción del Estado y sus fines entró Alemania en la gran guerra. En el seno mismo de su sociedad perduraba, á medida que aquélla se prolongaba, aquella acción opuesta al Estado-potencia. La solución del conflicto mundial el 28 de Junio de 1919, en Versalles precisamente, al firmarse por Alemania el Tratado de paz, ha relegado á último término la concepción del Estado-poder, por haberse deshecho el Imperio como expresión de su unión política. Las potencias aliadas han tratado de aniquilar el pangermanismo en los dos aspectos ya estudiados: étnicamente, porque han impedido que Austria y Alemania, á pesar de su identidad de raza, puedan unirse; políticamente, porque al provocar el derrumbamiento del Imperio favorecieron las tendencias democráticas opuestas.

PANGERMANISTA. adj. Partidario del pangermanismo. U. t. c. s.

PANG-FILS. m. *Comer.* Tela de seda que se fabrica en China, principalmente en la provincia de Nankín. Gran parte de ella se exporta al Japón.

P'ANG-HSUN. *Biog.* Religioso chino, n. en Hêng-yang (Hunán), que floreció en el siglo VIII, y se dedicó á la vida contemplativa, siendo llamado *el Eremita P'ang.* Arrojó todas sus riquezas al mar, alegando que habían sido adquiridas con penalidades y serían causa de otras muchas si las dejaba á cualquier mortal. En su lecho de muerte, mandó llamar al gobernador, y estas fueron sus últimas palabras: «Debemos considerar como subjetivos todos los fenómenos que están á nuestro alcance, pero evitar cuidadosamente el calificar de objetivos á los que no lo están.»

PANG-HU. *Geog.* Nombre chino de las islas Pescadores (costa oriental de China).

PÀNG-HYÀNG. *Mús.* Instrumento coreano. Carillón de láminas de acero, derivado del *Fâng-hyâng* chino. Primero fué conocido con el nombre de *Tong kyeng.* Una memoria presentada al rey de Corea en 1431 asegura el empleo de este instrumento desde los tiempos de los Lyang (502-557). Parece originario del Asia central.

PANGI. m. *Bot.* Lo mismo que *cinamomo* en Andalucía y *paraíso* en Castilla, ó sea el *Elaeagnus angustifolia*, de la familia de las eleagnáceas. En Puerto Rico llaman pangi al *Anacardium occidentale*, ó sea el *marañón* de Cuba, *merey* del Orinoco, *caracolí, capi, acaju, acayaiba* del Brasil, *casoi* de Filipinas.

PANGIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las flacurtiáceas con flores dioicas, con las envolturas florales cíclicas, sépalos y pétalos distintos, ovario súpero ó semiínfero, sépalos dos á cinco, pétalos cinco á ocho, carpelos dos á seis soldados, fruto baya, con apéndices escamosos en la base. Comprende las subtribus de las *hidnocarpeas* y de las *kiggelarieas.*

PANGIL. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de la Laguna, sit. á 22 kms. de Santa Cruz, al N. de Paquil y en el extremo NE. de la lag. de Bay; 2.500 h.

PANGIO. m. *Bot.* El género *Pangium* Reinw. es de la familia de las flacurtiáceas, tribu de las pangieas, subtribu de las hidnocarpeas, y se distingue por sus sépalos soldados entre sí, sus muchos estambres, cáliz que se desgarra á lo largo, filamentos libres, ensanchados, estilo nulo, hojas palminervias. Son árboles de gran altura, con hojas grandes, esparcidas, á menudo trilobuladas, largamente pecioladas, enteras, sencillamente pelosas en el envés y sin estípulas, flores axilares, las masculinas en racimos paucifloros, las femeninas aisladas, cápsulas muy grandes, aovado-agudas, indehiscentes, con muchas semillas grandes, de testa dura, empotradas en una masa blanda.

Comprende dos especies, *Pangium edule,* extendido por todo el Archipiélago Malayo hasta las islas Key y que tiene semillas con arrugas ramificadas, más ó menos trígonas, y el *P. Naumanni,* de Nueva Mecklemburgo, con semillas aovadas, aplanadas y menores, cuyo ombligo está en el lado estrecho y cuya superficie es arrugada muy ligera é irregularmente.

Las semillas son comestibles después de separar las partes venenosas por cocción prolongada; machacadas sirven también para conservar el pescado, colocadas en el vientre de éste, por causa del ácido

cianhídrico; la corteza sirve para entontecer los peces y la madera es muy dura. La grasa parda de las semillas se usa para arder. Los frutos se reblandecen sumergiéndolos en agua por semanas y se secan á un calor fuerte para comerlos. La grasa se llama *pitiung* ó *samaun*. Las hojas jóvenes contienen más del 1 por 100 de cianhídrico anhidro.

PANGKALAN-DJAMBI ó DJAMBU. *Geog.* Pequeño Estado indígena de la parte meridional de la isla de Sumatra (Malasia, Indias Neerlandesas, Oceanía), prov. de Palembang.

PANGKAL PINANG. *Geog.* C. de la isla de Bangka (Malasia, Indias Neerlandesas, Oceanía), sit. á 8 kms. de la costa oriental de la isla, en las márg. del río de su nombre, que des. en la bahía de Merauang. Centro comercial importante. En sus alrededores hay minas de cobre, plata y sobre todo estaño.

PANG-KONG ó TSONOGMALARI. *Geog.* Lago del Asia central, sit. entre el Tibet y el reino indio de Cachemira, prov. de Ladak, entre los 33° 26′ y 33° 59′ N. y los 78° 26′ y 79° 56′ E. de Greenwich. Mide 163 kms. de largo, pero es estrecho y se extiende paralelamente al curso del Indo. Se divide en tres secciones: la primera ó superior, denominada especialmente Noh, tiene 51 kms. de largo por 4 á 12 de ancho, y está unida á la segunda por el Tso Bum; la segunda, el Tsonogmalari, cuyo nombre significa *lago de agua dulce de los montes*, mide 52 kms. de largo y 4 de anchura máxima, y la tercera, llamada propiamente Pang-Kong, tiene 60 kms. de largo por 4 á 8 de ancho; sus aguas llevan la proporción de un 13 por 100 de sulfato de sosa, de magnesia y sal marina. El PANG-KONG se encuentra á 4,250 m. de altura, pero en otro tiempo estuvo todavía 74 m. más alto. Su super. total asciende á 543 kms.^{2} Recibe este lago pequeños ríos de las montañas que lo rodean.

PANGKOR. *Geog.* Nombre indígena aplicado á la islaDinding, correspondiente á los Establecimientos del Estrecho, en la península de Malaca (Indo-China).

PANG KOU. *Mús.* Especie de pandero pequeño ó *tamburo bosco*, chino, de uso popular: descansa sobre un trípode en X y se le percute con dos palillos ó baquetas.

PANGLAO. *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino, adyacente á la de Bohol y sit. junto á la punta SO. de esta isla, de la que sólo está separada por un estrecho canal llamado de Tagbilarán, el cual con la bajamar se puede pasar á pie enjuto por la parte SE., donde hay un banco de arena que queda en seco. Es isla rasa y sólo tiene un pequeño cerro notable, llamado monte Biquin. Su mayor extensión, desde la punta Danis á la de Duljo, en dirección ENE. á OSO., es de 9·5 millas, y su mayor anchura de 3·5 millas. Sólo tiene las dos pobl. de Panglao al E. y Danis al O., y toda su costa es tan desabrigada, que no ofrece punto alguno en que pueda estarse al ancla. La punta Duljo, en la extremidad occidental de la isla, es de arena, muy rasa, y la hace notable desde fuera un grupo de cocoteros. Es limpia y acantilada, y el arrecife poco saliente que bordea la escarpada costa N. de PANGLAO es también acantilado, con sondas de 13, 33 y 42 m. en su nivel. La punta Tahurue, la más meridional de la isla, dista 3·5 millas al SE. de la de Duljo, y entre ambas se forma la ensenada de Panglao, abierta al SE. y muy sucia, en la que no se puede entrar sino con embarcaciones de remo y cuando la marea está crecida, para poder pasar por encima del cordón de piedras del bajo que despide al SO. este trozo de costa. El bajo de Panglao se extiende á 3·5 millas al SO., delante de la ensenada del mismo nombre y entre las puntas Duljo y Tahurue; por todo el cantil del bajo se sondan 6, 13 y 32 m. de arena á 0·5 cable de las piedras, y á 1 cable ya no se coge fondo con 134 m. de cordel. Dentro del bajo hay tres islotillos y varios bancos de arena; cerca de la pobl. de Panglao se forma una laguna de bastante extensión, con fondo de 3 á 6 m. de agua.

PANGLAO. *Geog.* Población de Filipinas, isla de su nombre, que pertenece á la provincia de Bohol, situada en el centro de la ensenada de su nombre, á 18 kilómetros de Tagbilarán; unos 7,000 h. Escuelas públicas.

PANGLOSIA. (Etim. — Del gr. *pagglossia*, comp. de *pan*, todo, y *glossa*, lengua.) f. Conjunto de obras ó tratados escritos en diferentes idiomas.

PANGLÓSS (EL DOCTOR). *Lit.* Personaje de la novela *Cándido*, de Voltaire, que encontraba todas las cosas perfectas.

PANGNANO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Istria, antiguo dist. de Capo de Istria. Pertenece á los territorios austrohúngaros anexionados á Italia á consecuencia de la guerra europea, y está sit. á 6 kms. al SSE. de Capo de Istria, en las márg. del Dragogna, tributario de la bahía de Pirano; unos 7,000 h. incluyendo los de las 32 pequeñas aldeas que corresponden á su municipio.

PANGNOSTICISMO. m. *Filos.* Doctrina según la cual es posible el conocimiento de todo aquello acerca de lo cual se puede dudar ó controvertir. V. GNOSTICISMO.

PANGO. m. En las regiones del Río de la Plata, se da este nombre á una hierba que, á guisa de tabaco, fuman los negros en el pito ó cachimbo, causándoles una tos muy fuerte.

PANGO. *Entom.* (*Pangus* Motsch.) Subgénero del género *Harpalus* Latr., que algunos elevan á la categoría de género en el orden de los coleópteros, familia de los carábidos y tribu de los harpalinos. Ejemplo, *P. scaritides* Sturm., de la Europa meridional. De los Estados Unidos se citan dos especies, *P. caliginosus* F. y *P. lugubris* Dej.

PANGO. *Mar.* Canoa de Filipinas, que apareja tres palos, en los cuales larga velas de estera.

PANGO. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Azul, cuartel 4.

PANGOA. *Geog.* Río del Perú. Dirígese al NNE. hasta su unión con el Masameric, y luego al NE. y al N. 50° E., y es uno de los que contribuyen á formar el Perené.

PANGOLÍN. (Etim.— Del malayo *pangguling*, rodillo.) m. *Zool.* ARMADILLO.

PANGOLO. m. *Mús.* Instrumento músico que se usa en algunas islas del mar del Sur; consiste en un arco de cuerda, uno de cuyos extremos se sujeta en la boca, mientras se toca la cuerda con el plectro.

PANGONIA. (Etim. — Del gr. *pangonios*, todo anguloso.) f. *Entom.* (*Pangonia* Latr.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los tabánidos y tribu de los pangoninos. Son insectos de trompa muy larga, delgada y horizontal; labios terminales poco distintos; cara convexa; tercer artejo de las antenas con ocho divisiones, la primera de las cuales

es gruesa y la última más larga que las demás: primera celdilla submarginal de las alas apendiculada. Según las observaciones de De Geer, el desarrollo se verifica de la siguiente manera: La hembra abandona sus huevos en la tierra; las larvas son amarillentas, largas y cilíndricas; tienen la cabeza córnea, estrecha y provista de dos grandes escudetes móviles encorvados hacia abajo. Las ninfas ó pupas son desnudas; cada uno de los segmentos del cuerpo está completamente cubierto de pelos y el último terminado por seis puntas escamosas, de las que se vale el insecto para arrastrarse por la superficie del suelo cuando experimenta su última transformación. Se conocen una porción de especies de Europa; también se han citado varias de España.

P. micans Hoffm.: long., 17 mm. Con estemas; antenas leonadas, con ápice negro; cara con pelos amarillentos; alas de un pardo amarillento poco marcado.

P. variegata Macq.: long., 15 mm. Sin estemas negra; cara y frente de color leonado, cubiertas de pubescencia azulada; abdomen con ligeros reflejos azules, el segundo segmento con borde posterior blanco, una mancha dorsal blanca en el segundo segmento, un punto negro á cada lado en los otros, los tres últimos con una orla lateral blanca; patas anteriores pardas.

PANGONINOS. m. pl. *Entom.* (*Pangoniui.*) Tribu de dípteros braquíceros de la familia de los tabánidos. Se caracterizan por tener por lo común estemas visibles y tibias posteriores con una ó más espinas apicales. En esta tribu se incluyen los géneros *Pangonia* Latr., *Chrysops* Meig. y *Silvius* Meig.

PANGO-PANGO. *Geog.* Puerto de la costa meridional de la isla de Tutiula, perteneciente al arch. de Samoa (Polinesia, Oceanía). Los Estados Unidos lo ocuparon en 1872 para estación carbonera y anexionaron más tarde como consecuencia del acuerdo con Alemania de 1899.

PANGOR. *Geog.* Río del Ecuador; tiene sus fuentes en los páramos de Navaz-cruz, corre en dirección SO., y después de recibir el riach. de Panza se dirige por un abra muy honda, entre Galpón y la rama de Panza, hasta desembocar por el E. en el Chimbo.

PANGOR. *Geog.* Pobl. del Ecuador, prov. de Chimborazo, cant. de Colta, sit. á 20 kms. de Villa de la Unión; cuenta unos 1.200 h. Escuelas públicas.

PANGPAÑGON. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Panay; nace en el monte Maasiní, se encamina hacia el N. por un barranco muy quebrado hasta su unión con el Quinanina, y des. en el mar después de reducido curso.

PANGRAMATISTA. (Etim. — Del pref. *pan*, todo, y *gramma*, letra.) m. y f. Persona que se dedica á hacer frases donde entran todas y cada una de las letras del alfabeto.

PANGRAPTA. f. *Entom.* (*Pangrapta* Hübn.) Género de lepidópteros de la familia de los nóctuidos y tribu de los hipeninos. De la fauna paleártica contiene seis especies, v. gr., *P. marmorata* Stgr., de la región de Amur, y una de los Estados Unidos, *P. decoralis* Hübn.; la *P. maveola* Stgr. vive en la Siberia y el Japón.

PANGRATI (EMILIO). *Biog.* Ingeniero y escritor rumano contemporáneo, n. en Jassy en 1864. Cursó los estudios de letras y ciencias en esta Universidad, y obtuvo el diploma de ingeniero en la Escuela de Caminos y Puentes de París. Ha sido vicepresidente de la Academia Politécnica y presidente de la de Ciencias de Bucarest, y pertenece á la Comisión de monumentos históricos de Rumanía, al Círculo Matemático de Palermo y á otras corporaciones del extranjero. En la Universidad de Bucarest ha ocupado la cátedra de geometría descriptiva y en la Escuela de Arquitectura la dirección. Ha colaborado en las principales revistas científicas que se publican en su país, debiéndosele: *Geometría descriptiva* (3.ª ed., 1911), *Química aplicada* (1903), *Las Universidades y las Escuelas politécnicas* (1905), *Nuestras Universidades* (1905), *La enseñanza de la arquitectura en Rumania* (1906), etc.

PANGRITZ. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de la Prusia oriental, dist. de Dantzig, círc. y al N. de Elbing; 2.240 h., que se hallan distribuídos en varias pequeñas aldeas, cuyos nombres son Emaüs, Jérusalem, etc.

PANGSURA. m. *Paleont.* (*Pangshura* Lydekker, 1885.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los testudinados, suborden de los criptódiros, familia de los emídidos. Se ha encontrado fósil en los depósitos miocénicos superiores de Sivalik-Hills, en la India oriental, juntamente con el género *Clemmys* y *Batagur*, que han sido descritos por el paleontólogo inglés R. Lydekker.

PANGTCHA. *Mús.* Tambor chino de la orquesta birmana, *Myèn tyen kwe yo*, sección *si*. Se lleva colgado y se toca con las dos manos. Las pieles se tienden y templan por medio de una cuerda que pasa de una á otra. Dimensiones: diámetro superior, 0,610 pies; diámetro inferior, 0,400; altura, 1,000.

PANGTSE ERH HU KIN. m. *Mús.* Especie de violín chino, con dos cuerdas de seda. Se distingue de otros instrumentos análogos en que la caja de harmonía es de madera y el mango corto, mientras que los otros tienen generalmente el mango largo y la caja harmónica de piel de serpiente.

PANGUA. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Condado de Treviño.

PANGUAPI. *Geog.* Bahía que forma el golfo de Ancón, en los límites de las Repúblicas de Colombia y del Ecuador.

PÁNGUARO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Uruapán; 50 h.

PANGUAY. m. Piragua de los naturales de las islas Comores.

PANGUE. *Geog.* Riach. de Chile, en el dep. de Chillán; nace en la vertiente norteoriental del Nevado de Chillán, se encamina hacia el N. y des. por el S. en el Ñuble, poco después de la confl. de éste con el río de las Damas. ‖ Riach. del dep. de Talca. Se forma de varias pequeñas corrientes que nacen en la serranía, á unos 30 kms. al E. de la ald. de Pelarco; se encamina al O. y des. por la izq. en el Río Claro, al NO. de la est. de Panguelemo. Sus riberas, generalmente bajas, contienen terrenos cultivables bastante fértiles.

PANGUE. *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Arauco, dep. de Lebu; unos 450 h.

PANGUE. *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Coquimbo, dep. de Ovalle; unos 350 h. Sit. al E. de la capital del departamento, en la marg. der. del río de Guamalata, al O. de Samo Alto.

PANGUE. *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Maule, dep. de Itata; unos 60 h. Sit. al S. de Ninhue, en la oril. septentrional del río de Lauquén, cerca de Quintripiu.

PANGUE. *Geog.* Fundo de Chile, prov. y dep. de Talca; unos 300 h.

PANGUÉ. *Geog.* Cas. de Colombia, territ. del Chocó, dist. de Quibdó.

PANGÜE. m. *Bot.* Nombre vulgar peruano de la *Gunnera scabra*, de la familia de las araliáceas, llamada también *pangue* y *bardana chilena*.

PANGUECO. *Geog.* Cas. de Chile, prov. de Bío-Bío, dep. de la Laja; unos 100 h. Sit. al SO. de la capital del departamento, en las inmediaciones del riach. de Paillihue.

PANGUECO. *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Malleco, dep. de Traiguén; unos 300 h.

PANGUELEMO ó PANGUILEMO. *Geog.* Pequeño cas. de Chile, prov. y dep. de Talca, situado á 10 kms. N. de la capital del departamento. Tiene escuela gratuita y Correo. || V. PANGUELEMU y PANGUILENO.

PANGUELEMU ó PANGUELEMO. *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Concepción, dep. de Lantaro; unos 80 h.

PANGUEPULLI ó PANGUIPULLI. *Geog.* Monte nevado de Chile, prov. y dep. de Valdivia. Pertenece á la sierra occidental de los Andes y está sit. á los 39° 40′ de lat. S. y 72° 10′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, al N. del volcán Renihue. En su falda occidental se extiende el hermoso lago de su nombre, que mide 10 kms. de largo de N. á S. por 4 de ancho, y que comunica por el SO. con el volcán Renihue. || Fundo del mismo departamento; unos 250 h.

PANGUERAL. *Geog.* Nombre que se da también al río Rafael (Chile).

PANGÜESO. m. Especie de mostaza.

PANGUI. m. *Chile.* PANGÜE.

PANGUI. (Etim.—Del tagalo *Pangi.*) m. *Bot.* Arbol que se cría en Filipinas y en algunas otras partes del Extremo Oriente, de la familia de las flacurtiáceas, de poca corpulencia, hojas alternas, aovadas, anchas, enteras y lampiñas. (*Hydnocarpus polyandra* Bl.) La corteza, las hojas, el fruto y las semillas tienen propiedades narcóticas, que en algunos países, como en Java, se emplean para adormecer á los peces de los ríos, para lo cual los pescadores echan trozos de corteza en los remansos: el jugo de las hojas suele emplearse en Filipinas contra las afecciones crónicas de la piel. || Fruto de este árbol: baya de grandes proporciones, cuya pulpa contiene numerosas semillas. No es comestible, pero en Amboina los indígenas gustan de las semillas, cuyo principio tóxico eliminan machacándolas y teniéndolas durante cierto tiempo, bien maceradas, en agua pura. Véase PANGIO.

PANGUIANES. m. pl. *Etnogr.* Variante incorrecta, pero usada por algunos autores, de *Panguianes* (V.).

PANGUIL. *Geog.* Bahía del Archipiélago Filipino, en la costa septentrional de la isla de Mindanao. Se abre en el ángulo SO. de la bahía de Iligan, internándose 10 millas y formando como un ancho canal que termina en una espaciosa dársena de 5 millas de diámetro, casi obstruída por su escaso fondo. Su abra, delante de la boca, se halla comprendida entre Binni al E. y la punta Tabú al O. Las tierras de la costa occidental están formadas por la falda oriental del monte Malindang, de 2.610 m. de altura. Sobre su costa oriental, al S. del puerto de Misamis, se levantan tres montes que dominan toda la costa E. de la bahía, y el más alto de los cuales tiene 705 m. de altura. En el abra, la costa O., desde la punta Tabú, que es baja, de arena y de poco fondo en sus cercanías y tiene un riachuelo en su parte S., se dirige 5 millas para el S. hasta Loculan, hallándose cubierta de manglares y sucia, extendiendo hacia fuera un arrecife de coral, que desatraca 8 cables de la costa, con sonda acantilada en sus veriles. El fondeadero de Loculan se reduce á un placer formado por las arenas de las dos bocas del río de igual nombre; debe dejarse caer el ancla por 10 á 12 m. de fondo al estar E.-O. con el fuerte, pues por las partes del N. y del S. hay piedras grandes esparcidas por el fondo. La localidad de Loculan está sit. en la isleta formada por dos brazos del río. Por el brazo N. de éste pueden entrar embarcaciones que no calen más de 2 m.

PANGUILENO ó PANGUELEMO. *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Maule, dep. de Itata; unos 120 h. Sit. al O. de la ald. de Portezuelo.

PANGUIMAPU. *Geog.* Fundo de Chile, provincia de Llanquihue, dep. de Osorno; unos 180 h.

PANGUIN. *Geog.* Manantial de aguas medicinales de Chile, dep. de Temuco, prov. de Cantín, sit. al E. de la lag. de Villarica, en los límites de la prov. de Valdivia. Sus propiedades curativas no han sido analizadas de una manera científica, aunque son conocidas desde largo tiempo.

PANGUINGUE. m. Juego de cartas á que son aficionadísimos los filipinos de uno y otro sexo, sobre todo las mujeres. Los jugadores no suelen ser menos de 8 ni más de 13. Cuando son 8 se emplean 10 barajas de 40 cartas cada una (no entran los ochos ni los nueves), y si son más, se añade una nueva baraja por cada jugador. Antes de comenzar la partida, es costumbre que se declaren, unos respecto de otros, *contrarios* ó *compañeros;* ser esto último equivale á que no se cobran ni se pagan entre sí, y, por tal razón, dos compañeros no pueden sentarse juntos. Sentados todos en torno de una mesa sin tapete y barajadas las 10 ó más barajas, uno de los jugadores toma de lo más alto del montón un buen número de naipes y da cinco á cada individuo, comenzando por el primero que tiene á su derecha, que es el mano, y terminada la vuelta, en la que se incluye él, da otra serie de cinco á cada jugador. Hecho esto, toma el primero de los naipes sobrantes y lo coloca, vuelto, ó sea por el anverso, en el centro de la mesa. Este naipe ó carta se denomina *tendida.* Vista la cual, el mano se fija en las suyas para ver qué suerte de *embonos* (combinaciones) puede hacer, si *por pares* ó *por contados.* El embono por pares consiste en tener dos cartas iguales en punto á la tendida, aunque todas tres (las dos suyas y la tendida) han de ser de distinto palo. El as, empero, goza de privilegio; con éste se puede embonar, aunque todos tres (ases) sean de la misma pinta. Si el jugador no tiene en la mano dos cartas que puedan embonar por pares con la tendida, verá de hacer el embono por contados, que consiste en combinar dos de sus cartas con la tendida, de modo que las tres hagan *escalera:* suponiendo que la sota de oros es la tendida y que el jugador tiene un caballo y un rey, pero de oros precisamente, puede embonar con la sota, como puede hacerlo con el seis y el siete de oros, ó con el siete y el caballo de dicho palo. Si el jugador embona, de una ú otra manera, toma la tendida y se descarta del naipe que tenga por conveniente; así vuelve á quedar con los 10 naipes reglamentarios. El naipe de que se ha descartado el

jugador que ha hecho el embono, constituye una *nueva tendida*, con la cual el individuo de su derecha, ó sea el siguiente, podrá ó no embonar, según los naipes de que disponga. Pero vamos á suponer que la tendida no le haya servido al mano para hacer ningún embono. En este caso, la echa á un lado y *arranca* la primera del montón: ve si con esta nueva carta puede hacer algún embono: en caso favorable, lo hace, descartándose del naipe que menos le convenga retener: pero en caso de que en esta segunda vez tampoco embone, entonces el jugador de su derecha considera la carta recién arrancada como tendida, y con ella embona ó no, según las cartas que lleve. Los embonos, según se van haciendo, se ponen á la vista, *tendidos* sobre la mesa y junto á la persona á quien pertenecen. Y así sucesivamente van dando vueltas hasta que uno de los jugadores forma tres embonos de tal suerte, que la décima carta embone con uno cualquiera de los tres embonos hechos y, además, que el naipe núm. 11, ó sea el que le depara la suerte cuando le llega el turno, embone asimismo con uno cualquiera de los embonos; entonces ha hecho *panguingue*, y cobra á sus contrarios uno, dos ó más tantos, según sea la *salida*. (El tanto puede ser á real, á peseta, á medio duro, á lo que previamente estipulen los jugadores, que si son adinerados, pierden ó ganan 100 ó 200 duros en una sola sesión.) La salida es *en llano* cuando ninguno de los embonos por contados empieza por el as. Cuando esto sucede, cuando uno de los embonos por contados consta de as, dos y tres, la salida es *en napolitana* y vale dos tantos. Ejemplo de salida en llano:

Embono por contados	Rey de oros Caballo de oros Sota de oros *Siete de oros*	Panguingue: salida en llano. (Vale un tanto.)
Embono por pares	Sota de copas Sota de espadas Sota de bastos	
Embono por pares	Cuatro de oros Cuatro de copas Cuatro de espadas *Cuatro de bastos*	

Ejemplo de salida en napolitana:

Caballo de copas Sota de copas Siete de copas *Seis de copas*	Panguingue: salida en napolitana. (Vale dos tantos.)
Cinco de bastos Cinco de espadas Cinco de oros	
As de bastos Dos de bastos Tres de bastos *Cuatro de bastos*	

La jugada que gana con 11 reyes, ó con 11 caballos, ó con 11 sotas, etc. (menos los ases), es también *napolitana* y se paga á dos tantos. Cuando las cartas de una salida en llano son todas 11 del mismo palo, entonces la jugada se denomina *plusada* y vale dos tantos. Pero si el embono de la plusada comienza por el as y sigue sin interrupción hasta el caballo, la jugada en este caso se llama *plusada-napolitana* y vale tres tantos. También se pagan tres tantos por la jugada que gana con dos napolitanas de distintos palos. Si se gana con tres napolitanas de palos diferentes, se cobran cuatro tantos. Y si las tres napolitanas son plusadas, que es el *desideratum*, entonces se cobran cinco. Tales son los lances de este laberíntico juego, que practican con tan asombrosa rapidez, que las cartas se van *arrancando* constantemente del montón, sin que ninguno de los jugadores vacile un momento, hasta que uno de ellos hace *panguingue*.

Bibliogr. W. E. Retana, *El indio batangueño* (Manila, 1888).

PANGUINGUERO, RA. m. y f. *Filip.* Jugador de panguingue. U. t. c. adj.

PANGUINGUI. V. PANGUINGUE.

PANGUIPÁN. *Art. y Of.* Aparato usado en Filipinas para extraer las fibras del abacá. Consiste en una larga cuchilla sujeta en un bloque de madera accionada por un pedal y un resorte.

PANGUIPULLI. *Geog.* V. PANGUEPULLI.

PANGUIRÁN. *Geog.* Islote del Archipiélago Filipino, adyacente á la isla de Luzón y sit. cerca de la costa septentrional de la prov. de Ambos Camarines. Es de reducida extensión

PANGUISAN. m. *Arb.* Nombre que recibe en Filipinas la madera de un árbol silvestre, de color amarillo ceniciento, porosa y de poca duración.

PANGUITCH. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Utah, capital del condado de Garfield; 1.338 h. según el censo de 1910. Sit. en las márgenes del arr. de su nombre, á 325 kms. SSO. de Salt Lake City.

PANGUSIÓN. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. de Valle de Tolaiina.

PANGUTARANG. *Geog.* Canal de Filipinas, en el grupo de Joló. Se abre á 22 millas al NO. de la isla de Joló, entre la de Pangutarang al N. y las islas Ubián del Norte y Usada al S. Estas dos últimas son las mayores de un grupo de islas cubiertas de espeso bosque que se encuentran al S. del grupo de Pangutarang. El canal es hondable y tiene una anchura media de 5 millas.

PANGWA. m. *Ling.* Una de las lenguas habladas en el N. del Nyassa (región de los grandes lagos, Africa). Pertenece á la familia bantú.

PANGWE. *Etnogr.* V. PAMUES.

PANHALA. *Geog.* Fuerte de la India, presidencia de Bombay, prov. de Deccán, sit. á 16 kilómetros NO. de Kolapur, á 912 m. de altura. El fuerte y sus alrededores encierra templos brahmánicos, mausoleos mahometanos, y un palacio con inscripciones en sanscrito y en persa. El maharata Sivaji sostuvo un sitio de cinco meses contra los mogoles en 1690. En 1844 los ingleses lo tomaron por asalto.

PANHAMES. m. pl. *Etnogr.* Tribu india del Brasil, en el Est. de Matto Grosso, del cual son aborígenes.

PANHANDLE. (En inglés *mango de sartén*.) *Geog.* Nombre popular que se da en los Estados Unidos á la parte de la Virginia Occidental que se adelanta entre los Est. de Ohío y Pensilvania, así como á otros salientes parecidos de Texas é Idaho.

PANHANDLE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Texas, condado de Carson; 521 h., según el censo de 1910.

PANHANTOLÓN. m. *Bot.* Arbol de la familia de las goodenovieas, que se cría en Filipinas y otras partes de Oriente, de extraordinario grandor y mu-

cha copa (*Scaevola Kaeningii* Valh.). El cocimiento de sus hojas se recomienda en el baño á los que padecen bubas galicosas.

PANHARMÓNICA, PANHARMONICON ó PANHARMONIMETALICON. f. *Mús.* Nombre que han llevado varios instrumentos. Hay uno inventado por Bulyowski, de Durlach (Hungría), en 1711: le denominó *pan-harmónica-matemática*. Otro es debido á Leonardo Maelzel, de Rabistona, constructor ingenioso de aparatos autómatas, que en 1805 presentó é hizo oir en Viena un aparato compuesto de 42 autómatas que ejecutaban varias composiciones. Su intento fué reunir en uno diversos instrumentos de cuerda y viento con címbalos, bombo, triángulo y timbales; un doble fuelle y un cilindro constituían parte principal del mecanismo motor. Algunos atribuyen este invento á Juan Nepomuceno Maelzel, inventor del *metrónomo*, hermano del anterior.

PANHELENIAS. (Etim. — Del gr. *panellenia*.) f. pl. *Hist.* Fiestas nacionales en honor de Júpiter Panhelenio, en las que debía tomar parte toda Grecia.

PANHELÉNICO, CA. (Etim. — Del gr. *panéllenes*, toda la nación griega.) adj. Perteneciente ó relativo á toda Grecia.

PANHELENIO. (Etim. — V. PANHELÉNICO.) *Mit.* Sobrenombre de Júpiter como protector de todos los helenos.

PANHELENION. (Etim. — Del gr. *panellénion*.) m. *Hist.* Asamblea general del pueblo griego. ‖ Lugar donde los griegos se reunían en asamblea general.

PANHELENISMO. F. **Panhellenisme.** — It. y P. **Panhellenismo.** — In. **Panhellenism.** — A. **Panhellenismus.** — C. **Panhelenisme.** — E. **Panhellenismo.** (Etim. — Del gr. *pân*, todo, y *héllen*, griego.) *Der. pol.* Movimiento de reintegración nacional que procura fundir en el actual Estado griego porciones de la gran familia helénica no incorporadas aún en aquel compuesto político.

La tendencia panhelenista es moderna, y no tiene las vastas aspiraciones dominadoras que alcanzara en la antigüedad, en que Grecia, espléndida de civilización y pletórica de poder, invadió el Asia Menor. De este lugar precisamente vino para Grecia, andando el tiempo, la causa de su pérdida de independencia por la avalancha turca que hizo estremecer á Europa entera, y contra aquel avance hubieron de coligarse las grandes potencias en diversas épocas. Sin necesidad de grandes disquisiciones basta á nuestro propósito recordar que uno de los momentos más culminantes del referido avance turco fué la toma de Constantinopla en 1453. Ello hubo de determinar la caída del Imperio bizantino que sucedió con sus mediocridades y degeneraciones de baja política, las esplendideces del Imperio romano por uno de estos contrastes tan frecuentes en la historia.

Uno de los pueblos aherrojados por Turquía fué Grecia, que no dió señales de vida en cerca de cuatro siglos en que hubo de soportar el rigor del pueblo turco, señalado como guerrero, del mismo modo que el árabe, al que sucedió en el deseo de extender el Islam, se había distinguido como eminentemente cultural y civilizador. La falta de poder de Grecia y el caso de verdadera abulia que padecía tenía de momento una explicación, porque sometida al Bajo Imperio antes de sojuzgarla los turcos, había perdido todas sus energías sociales y políticas, como si el hálito de depauperación de aquel Imperio la alcanzase de lleno.

Pero, como dice Fernández Prida, «desde fines del siglo XVIII había renacido entre los griegos, sometidos al Imperio otomano, el sentimiento de la nacionalidad. Unidos aquéllos por los vínculos de un idioma común, de idénticas creencias cristianas, y de la misma veneración á los recuerdos de una gloriosa historia, adquirieron de día en día más clara conciencia de que debían formar un solo pueblo, y pueblo libre, no sujeto á la extraña y odiada dominación de los turcos».

Y esa conciencia de la nacionalidad helénica que había reconocido como aglutinantes el idioma, la religión y la cultura comunes tuvo en aquella época, coincidente con la Revolución francesa, intérpretes tan apasionados como Rhigas, que en Tesalia hacía inflamar con cantos nacionales la pasión helenista, causa visible de la tan deseada reconstitución nacional.

La guerra de independencia hubo de iniciarse en 1820, sublevándose á la vez los griegos en el Epiro, en la Morea y en las islas. Europa, que á la sazón se hallaba bajo la política de intervención que se inicia en los tratados de 1815, tenía ocasión propicia de ayudar la causa de los helenos. Pero la política intervencionista no es en esta ocasión para hacer triunfar el régimen anticonstitucional, emanado de la Santa Alianza, intérprete de los acuerdos del Congreso de Viena; es sencillamente política de auxilio á un pueblo que se siente nación y aspira á organizarse como Estado.

Recuerda Aníbal Latino cómo la independencia de Grecia costó grandes sacrificios á sus habitantes, que dieron prueba de un patriotismo y un entusiasmo no superados por otros pueblos. «Los patriotas Ipsilanti, Mauro Michali, Colocotroni, Botzaris, Canaris y Odisseo, dice, provocaron insurrecciones y vencieron varias veces á los turcos por tierra y por mar, de 1821 á 1826, sosteniendo con heroísmo los sitios de Patrás y de Misolongui, pero, desgraciadamente, la elevación de la causa que defendían no pudo evitar algunas traiciones, y las discordias, las rivalidades y las ambiciones de los jefes. Por esta causa y por la imposibilidad de luchar solos contra el poder de los turcos, los griegos acabaron por ser vencidos, y fué preciso que Francia, Inglaterra y Rusia, interviniesen y derrotasen á la escuadra turca en Navarino (Octubre de 1827), para que Grecia pudiera sacudir el aborrecido yugo musulmán, y obtener en la Conferencia de Londres de 1830 el reconocimiento de su independencia.»

Pero si ésta salió á flote, no así las esencias del nacionalismo helénico (*panhelenismo*), porque la referida Conferencia se preocupó más del Estado que de la nación. El primero había de estar gobernado por un príncipe europeo, pero la segunda no alcanzaba á todos los países helénicos, sino única y exclusivamente á los sublevados en 1825, ó sea Morea, la Grecia central y las islas de Europa. Dábase con este motivo el caso, frecuente en la historia política, de una nación que no correspondía á un Estado solamente. Nada menos que Tesalia y Creta no formaban parte del flamante Estado.

La monarquía organizada por las potencias, que vino á encarnar en el príncipe Otón, hijo del rey de Baviera, era un elemento que comenzó siendo discordante con la nación. El nuevo rey no fué del

agrado del pueblo, con lo que los panhelenistas no podían asegurar el triunfo de sus ideales. Esta falta de identificación era el mayor obstáculo para esta empresa.

Eran los griegos, dice Seignobos, describiendo esta falta de acuerdo, un pueblo de campesinos, de marinos y de guerreros, con costumbres democráticas, y habituados á agruparse alrededor de jefes democráticos. En aquel territorio montañoso y casi desprovisto de ciudades, la única vida pública era la vida municipal. A aquel pueblo, todavía semibárbaro, se superpuso un Gobierno á la europea. El rey Otón, todavía menor de edad, llevó de Baviera un regente bávaro que gobernó hasta su mayor edad, un ministerio y funcionarios bávaros, y hasta un pequeño ejército de voluntarios bávaros. El mismo, que había seguido siendo católico y alemán, llevó los hábitos del gobierno personal. La vida política empezó por la hostilidad de los griegos ortodoxos contra los extranjeros católicos, por el descontento de los palícaros griegos incorporados á un ejército que usaba uniforme alemán, saqueo de los palícaros licenciados que se hicieron kleftas, levantamiento de los maniotas (1835), é irritación del clero contra la organización de la Iglesia griega, bajo la forma rusa, de un sínodo de cinco prelados y de un procurador civil.

Ni fué el solo desacuerdo mencionado la causa de que el helenismo nacionalista no se afianzara con mayores seguridades de avance, porque en el mismo territorio nacional, incompleto como se ha apuntado, surgían potentes tres partidos discordes, que sólo coincidían en un punto, en la necesidad de derribar el regimen del Gobierno bávaro. Eran estos partidos el ruso, que ejercía su presión en Morea, y que se proponía el cambio de rey más que el de régimen, alegando como fundamento de su protesta la falta de ortodoxia de Otón. Los otros dos partidos eran el francés y el inglés, extendidos respectivamente por la Grecia central y por las islas, y se proponían el cambio de régimen: querían á todo trance un Gobierno constitucional.

En 1844 Grecia tiene una Constitución, impuesta al rey por los partidos de mayor potencia. En la referida Constitución se instaura un régimen parlamentario, lo cual no dejaba de tener trascendencia para las aspiraciones nacionalistas. El Parlamento sería en adelante la válvula reguladora del movimiento, que por cierto no tardó en dejarse sentir. Por una parte, la guerra de Crimea entre Rusia y Turquía permitió á los griegos de Tesalia producir un levantamiento, que hubiera sido de inmediatas consecuencias para la causa panhelenista, si los Gobiernos inglés y francés no hubieran dificultado aquel movimiento, que contaba, naturalmente, con las más vivas simpatías en Grecia, unificada desde 1830.

Por otra parte, la incorporación de las islas Jónicas fué una manifestación más eficaz de aquel movimiento. La casa reinante en Grecia, que había tenido que pasar por la imposición de una Constitución y por el consiguiente cambio de régimen, había llegado á ponerse en oposición radical con el Parlamento. El partido democrático, contando con el ejército, que ya no era bávaro, sino griego, produjo una sublevación y el consiguiente Gobierno provisional que hubo de convocar una Asamblea. El rey fué destituído por esta Asamblea.

Este destronamiento y el haber elegido los griegos como monarca á Cristián, heredero de Dinamarca, que fué el rey Jorge I, candidato de los ingleses, hizo que la política de Inglaterra cediese á una pretensión, otras veces rechazada, es, á saber, á la incorporación de las islas Jónicas. Desde 1848 la población griega de estas islas hacía saber con ruidosas manifestaciones ante los gobernadores ingleses que su deseo era incorporarse á la nación helénica. Era un caso de irredentismo no poco cultivado en la Universidad de Corfú. En esta ocasión viéronse satisfechas las aspiraciones de los peticionarios, y la Universidad de Corfú se fusionó con la de Atenas. Una nueva Constitución (1864) más democrática que la anterior permitía ulteriores avances panhelenistas. La libertad de imprenta y la abolición del Senado, yendo así del sistema bicameral al unicameral, mostraba en la ley fundamental la realización de las aspiraciones del partido demócrata triunfante.

Las crisis del Imperio otomano favorecieron siempre la causa panhelenista. Tesalia le fué al fin incorporada, y Creta se liberó de los turcos, logrando, merced á las potencias, un regimen autonómico, en cuya implantación distinguióse un ilustre cretense, Venizelos, que completó su obra con la anexión suspirada de la isla á Grecia, como consecuencia de la guerra entre Turquía y los Estados balkánicos. Venizelos llevó á la metrópoli su gran espíritu helenista é hizo suya la bandera democrática.

El tratado de Bucarest, firmado el 10 de Agosto de 1913, marcó el apogeo de la primera parte de la carrera política de Venizelos. La alianza balkánica había puesto en un verdadero aprieto al poder de los turcos, tantas veces triunfante y tantas veces opresor. Salónica, Cavalla y las grandes islas del Archipiélago entraron á formar parte del elemento territorial del Estado que se dejaba influir por el helenismo del político cretense. Grecia contaba á la sazón con su libertador.

Pero el rey Constantino, sucesor inesperado de Jorge I, asesinado en Salónica en Marzo de 1913, representaba una tendencia seriamente opuesta al panhelenismo de Venizelos. Después del triunfo que representaba el tratado de Bucarest, puso en peligro la buena amistad con Francia, á pesar de que una misión militar de este país, amigo de Venizelos, se había encargado de la reorganización del ejército griego, que, con el servio, habían contribuído principalmente á la victoria.

La gran guerra europea puso otra vez sobre el tapete el divorcio entre el pueblo griego y su Gobierno. El rey Constantino y Venizelos representaron en la gran guerra una política completamente opuesta. Ello originó la neutralidad ante el conflicto, no sin que sufriera frecuentes vaivenes. En recientes manifestaciones de Venizelos, en Francia, y especialmente en París, hechas alrededor de la Conferencia de la Paz, se ha puesto de relieve su carácter unitarista helénico, siendo en la actualidad el libertador de Creta, el apóstol del panhelenismo y el representante fiel de la política constitucional de 1864.

PANHELENISTA. adj. Partidario del panhelenismo. U. t. c. s.

PANHIDRÓMETRO. (Etim. — Del pref. *pan*, todo, é *hidrómetro*.) m. *Fís*. Instrumento propio para averiguar el peso específico de toda clase de líquidos.

PAN-HLAING. *Geog*. Río de Birmania (India), en el Pegú. Es en realidad una ramificación

oriental del Irawadi, del cual se desprende á 60 kilómetros ONO. de Rangoon, para dirigirse en sinuoso curso de unos 140 kms., hacia el SE. y E. y desembocar en el Hlaing, poco antes de Rangoon. En la estación lluviosa es navegable en toda su extensión.

PANHUIJS (Luisa Federica Augusta de). *Biog.* Pintora alemana, nacida y muerta en Francfort (1763-1844). Fué hija y discípula de Elena Isabel de Barkhaus-Wiesenhütten (1736-1804), que casó con Panhuijs, gobernador holandés de Surinam, y residió con él en Paramaribo de 1810 á 1816. Recibió también lecciones de Gerardo C. H. Schütz y fué excelente paisajista y pintora de plantas y flores.

PANI. m. *Bot.* Es la *Abuta Imene,* de la familia de las menispermáceas.

Pani. *Zool.* Nombre araucano del *puma* ó *león americano.*

Pani. *Etnogr.* Transcripción antigua francesa del nombre de los indios pawnees (Estados Unidos). Los franceses llamaron también *pani piqué* (pawnees tatuados) á los wichitas, afines de los verdaderos pawnees. V. lám. Tipos americanos, I, fig. 13, en el artículo América.

Pani ó Panigal. *Etnogr.* Tribu galla del Africa oriental. Vive al S. del Wabi-Waira, en una región cubierta de pastos y regada por numerosos arroyos.

PÂNI. *Mús.* En la técnica musical índica señala los accidentes irregulares del tiempo ó *aire,* y es uno de los tres elementos modificadores del compás ó medida, á saber: *laya, yati* y *pâni.* El *pâni* señala una marcha ó movimiento más ó menos rápido según que para seguir el compás haya que apresurar ó detener el movimiento, tanto en el canto como en la música instrumental y danza. Es de tres especies: 1.ª *sama* (igual), movimiento justo y medio; 2.ª *atita* (exceso), hay que apresurar para alcanzar la medida, movimiento rápido, y 3.ª *amâgata* (retardo), hay que detener la marcha para no adelantarse, movimiento lento.

PANIA. *Mit.* Nombre de Minerva, adorada en Argos.

PANIACEO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Moroleón; 520 h.

PANIAGUA. *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, mun. de San Roque.

Paniagua. *Geog.* Lug. de la prov. de Toledo, municipio de Alcaudete de la Jara.

Paniagua. *Geog.* V. Panihaua.

Paniagua (Antonio). *Biog.* Militar español, nacido en Cáceres en 1609 y m. en fecha que se desconoce. Muy joven aún entró en el ejército y en 1647 era capitán de los tercios españoles. Se distinguió principalmente en la guerra con Portugal, cuando éste se separó de España, y figuró entre los defensores de Badajoz en el cerco que los portugueses pusieron á dicha plaza.

Paniagua (Cenobio). *Biog.* Compositor mejicano, n. en Tlalpujahua en 1821 y m. en 1882. Desde muy niño recibió las lecciones de su tío Eusebio Vázquez, con tal aprovechamiento, que á los siete años tocaba el violín en la orquesta de la catedral de Morelia, que aquél dirigía. A los diez años pasó con su tío á Méjico y aprendió todos los instrumentos de la orquesta, especialmente el contrabajo, siendo llamado *el Bottesini* mejicano. En 1842 fué nombrado segundo maestro de capilla de la catedral de Méjico, y en 1859 se estrenó en la capital su ópera *Catalina de Guisa,* que obtuvo un éxito grandioso y fué la primera que se representó de un autor nacional. Además, compuso gran número de piezas religiosas. Dirigió por espacio de muchos años una academia musical de la que salieron notables compositores.

Paniagua (José María). *Biog.* Escritor agrónomo español, del cual conocemos las siguientes obras: *Calendario del silvicultor ó manual de silvicultura práctica* (Zaragoza, 1846), *Manual de la tasación de montes y bosques* (Barcelona, 1847), *Silvicultura* (Logroño, 1841), *Tratado de carbón de tierra, sus criaderos, explotación,* etc. (Zaragoza, 1842), y *Tratado del establecimiento, gobierno y aprovechamiento de los prados naturales y artificiales con aplicación al clima de España* (Madrid, 1843).

Paniagua Pajares (Gudelio). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Navas de Palencia. Ha sido discípulo de la Escuela Especial de Pintura y ha presentado varias obras en diversas exposiciones, entre las que mencionaremos: *La copla nueva* (1899), *En casa de Hipócrates,* y *Canción de viejo* (1901).

Paniagua Prado (Francisco). *Biog.* Jurisconsulto y publicista nicaragüeño, n. en León en 1869. Estudió la carrera de leyes en la Universidad de su ciudad natal, en 1894 fué elegido síndico del Ayuntamiento de la misma y el propio año juez de lo civil. De 1897 á 1909 desempeñó diversas cátedras en la Universidad de León, entre ellas la de literatura española y americana; en 1902 formó parte de la Comisión de Códigos, encargada de substituir la antigua legislación por otra más ajustada á las modernas tendencias, y fruto de sus trabajos fueron el *Código civil* y el *Código de procedimiento civil.* En 1909 el Congreso de su país le eligió magistrado-propietario de la Corte de Justicia Centroamericana, puesto que se considera más honroso aún que el de presidente de la República, pero al ocurrir la revolución de 1911, el nuevo Gobierno, en contra de la ley que ordena que dicho cargo sea inamovible por cinco años, le destituyó, promoviendo una enérgica campaña de la prensa, que en su mayor parte se puso al lado de Paniagua Prado. Escritor distinguido, ha sido redactor y director de varios periódicos y colaborador de la mayoría de los de su país, en los que ha publicado numerosos artículos literarios y de jurisprudencia.

Paniagua y Daniel (Baltasar). *Biog.* Funcionario español, n. en Bustillo de Chaves (León) y m. en San Juan de Puerto Rico (1777-1829). Terminados sus estudios, acompañó en 1804 á dicha isla al general Toribio de Montes, que había sido nombrado gobernador y capitán general de la misma, y hallándose como subdelegado de Hacienda en Mayagüez, entabló relaciones de amistad con los emigrados de Santo Domingo, cuya parte española había cedido á Francia en virtud del Tratado de Basilea (1795). De esta amistad salió el atrevido proyecto de reconquistar dicho territorio, y entre nuestro biografiado, Juan Sánchez Ramírez y el sacerdote Juan Pichardo y Contreras ultimaron todos los preparativos que tuvieron por resultado la incorporación á la patria de Santo Domingo. Por lo que se refiere á la parte que Paniagua y Daniel tuvo en aquel acontecimiento, contribuyó con su propio capital comprando armas y fletando buques, preparó expediciones, escribió proclamas y, finalmente, obtuvo un auxilio eficaz del general Montes.

Posteriormente, Paniagua y Daniel fué nombrado administrador de la Aduana principal de Puerto Rico.

PANIAGUADO, DA. 1.ª acep. F. **Favori, homme à gages.** — It. **Comensale.** — In. **Favourite.** — A. **Brötling, Tischgenosse.** — P. **Paniaguado.** — C. **Parásit.** — E. **Favoritulo.** (Etim. — De *pan* y *agua*.) m. y f. Servidor de una casa, que recibe del dueño de ella alimento y salario. ‖ fig. El allegado á una persona y favorecido por ella.

PANIAGUAS (Los). *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. de Azua de Compostela, municipio de Azua.

PANIAHUA. *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Maule, dep. de Itata; unos 150 h. Sit. al S. de Quirihue, cerca de la marg. septentrional del río Itata.

PANIAHUE. *Geog.* Ald. de Chile, prov. de Colchagua, dep. de San Fernando; unos 250 h. Situada cerca de la villa de Santa Cruz, en la margen septentrional del río Guirivilo. Escuela gratuita; Correo.

PANIAL. *Geog.* Princip. de la India, sit. en el ángulo NO. del reino de Cachemira, del que es tributario, en la región del Dardistán. Se extiende por las marg. del Gilgit, afl. der. del Indo. Su territorio mide unos 40 kms. de largo por 30 de ancho, y tiene varias poblaciones fortificadas, entre las cuales las más importantes son las de Sher, que es residencia del rajá, y Gulpura.

PANIALA. *Geog.* Aglomeración de aldeas de la India, en el Punjab, prov. de Derajat, dist. y á 45 kms. N. de Dera Ismail Khan; unos 7.000 h. Importante centro agrícola.

PANIÁN. *Geog.* Puerto de las islas Carolinas (Micronesia, Oceanía). Se abre en la costa S. de la isla Boneby, frente á la de Mukok: al O. de su boca se levanta una isla llamada también Panián.

PANIASIS. *Biog.* Poeta épico griego del siglo v a. de J. C., n. en Halicarnaso, según Suidas, ó en Samos. Era amigo y probablemente pariente de Herodoto, y fué muerto hacia el año 454 por orden del tirano Lygdamis. Cerca de cuarenta años antes se había dado ya á conocer, citándose como sus mejores obras el poema *La Heraclea*, en 14 libros y 9,000 versos, cuyo asunto son los trabajos de Hércules, particularmente las aventuras del héroe griego en Asia, Libia y el país de las Hespérides. Otro poema suyo se titula *Las Jonicas*, en 7,000 versos, y trata del establecimiento en el Asia Menor de las colonias jónicas; éste se ha perdido totalmente. Algunos fragmentos del primero han sido publicados por Winterton, Kinkel, Brunk y Boissonade, habiéndolos publicado aparte Tzschirner con el título *De Panyasidis vita et carminibus dissertatio* (1836), Funcke (1837), y R. Krausse, *De Panyasside* (1891). ‖ Otro *Paniasis*, filósofo, escribió un *Tratado sobre los sueños*.

PANICA. m. *Filip.* Oro de orejeras.

PANICALE. *Geog.* Pobl. de Italia, prov., círculo y á 28 kms. OSO. de Pérouse, junto á una colina sit. al S. del lago de Trasimème; 420 h. (4,000 con el mun.). Est. en la l. f. de Florencia á Chiusi.

Panicale (Masolino de). *Biog.* V. Masolino da Panicale (Tommaso di Cristóforo Fini, llamado).

PANICASEÍTOS. (Etim. — Del lat. *panis*, pan, y *caseus*, queso.) m. pl. *Hist. ecl.* Individuos de una secta de montanistas, que amasaban el pan con el queso para hacer la materia de sus sacrificios.

PANICASTRELA. f. *Bot.* El género *Panicastrella* Moench. es sinónimo del *Echinaria* Desf., de la familia de las gramíneas, con la única especie *E. capitata*, de la flora mediterránea.

PANICEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las gramíneas, con espiguillas unifloras sin prolongación del eje más arriba de la flor, rara vez bifloras y entonces la flor inferior incompleta; en la madurez cae todo ello ó con ciertos miembros de la espiga. Ombligo puntiforme, espiguilla comprimida por el dorso ó cilíndrica; glumillas por lo común más duras que las glumas, la primera de éstas generalmente menor que la segunda, espiguillas que se separan aisladas de la ramilla de la panoja ó de trozos no articulados de la espiga. Géneros principales: *Panicum (panizo), Setaria, Pennisetum* y *Paspalum*.

PANICEL. m. Panículo.

PANICERA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Grado, parr. de San Pedro de Coalla.

PANICERES. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Labiana, parr. de San Pedro de Tiraña.

Paniceres. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de San Martín del Rey Aurelio, ayuda de parroquia de Santa Eulalia del Rey Aurelio.

Paniceres. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa, parr. de Santa María Magdalena de Pandos.

PANICERI. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Langreo, parroquia de San Esteban de Ciaño.

PANICERO, RA. adj. Natural de Paniza (Zaragoza). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

Panicero. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo, parr. de San Fructuoso.

PANICEROS. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo, parr. de San Fructuoso de Paniceros. ‖ V. San Fructuoso de Paniceros.

PANICIEGAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo, ayuda de parr. de San José de Fastias.

PANICIUM. m. *Zool.* (*Panicium* Haeckel.) Género de protozoos, rizópodos, radiolarios, del orden de los peripilarios (*Peripylida* Delage, *Peripylea* Hertwig, y *Peripylaria* Haeckel), grupo de los monocitarios, suborden de los prunoides (*Prunoidae* Delage, y *Prunoidea* Haeckel), familia de los panártidos (*Panartida* Haeckel).

Este género es afín al género *Panartus* Haeckel (V. Panarto), distinguiéndose de él por tener dos espinas, ó grupos de espinas, polares.

PANICO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Guachinango; 85 h.

Panico (Antonio M.). *Biog.* Pintor italiano del siglo xvii, n. en Bolonia. Fué discípulo de Dionisio Calvart, y después de Aníbal Carracci, cuyo estilo imitó, hasta el punto de que es difícil distinguir las obras de ambos pintores. Trabajó en Roma, Castro, Farnese y Barbarano.

Panico (Miguel). *Biog.* Compositor italiano, n. en Nápoles en 1830. Estudió en el Conservatorio de su ciudad natal y en el de Milán, y se cuenta que estaba dotado de una memoria tan prodigiosa, que una vez ejecutó al piano, sin partitura, casi toda una ópera de Pacini que se había estrenado la noche anterior. Además de las óperas *La figlia di Domenico, Stella* y *Claudina*, y la opereta *Si e no*, com-

puso una misa á gran orquesta, diversas obras religiosas y buen número de melodías vocales.

PÁNICO, CA. 1.ª acep. F. **Panique.** — It. y P. **Panico.** — In. **Panic.** — A. **Panik, Schrecken.** — C. **Pánich, esglay.** — E. **Teruro, paniko.** (Etim. — Del gr. *panikós;* de *Pan,* el dios Pan, á quien atribuían los ruidos que retumbaban en montes y valles.) adj. Aplícase al miedo grande, temor excesivo ó extrema cobardía, sin motivo ó razón que los deba causar. U. t. c. s. m. ‖ Perteneciente ó relativo al dios Pan. Notan los filólogos que esta voz debe limitarse á hacer las veces de adjetivo, que es la que con toda propiedad le corresponde. Así, las frases: *terror* PÁNICO, *miedo* PÁNICO, etc., son castizas y correctas, pero no el usar *pánico* como substantivo, tal como el uso viciosamente ha introducido.

TERROR PÁNICO. Los antiguos griegos atribuían al dios Pan el terror repentino cuya causa se desconoce. Dice la leyenda que Pan inspiró gran miedo á los persas presentándose en figura de gigante frente al ejército persa, lo cual fué causa de que los griegos ganaran la batalla de Maratón.

PÁNICO. *Mil.* Para explicar la etimología de esta voz, dice Almirante: «*Pan* era el dios antiquísimo de las selvas y de los pastores, en rigor, de la *naturaleza entera,* puesto que *pan,* en griego, significa *todo.* Por razones que ignoramos, y que nos guardaremos de inquirir, el dios rústico era muy ducho en arte militar. Esto no es broma: los autores lo afirman, y entre ellos Polieno (*Stratag.,* lib. I): *Dyonissii, sive Bacchi dux fuit in militia Pan. Is primum reperit ordinem nominavit phalangem, cornu instituit dextrum ac levum ex quo cornutum etiam Pana vulgo defingunt.* Es, pues, indudable que enseñó á Baco la táctica falangita, y que los dos *apéndices* que adornaban la frente de Pan eran honroso emblema y distintivo militar. Mas no contento el dios de los pastores con el son plácido de sus zampoñas y caramillos, y buscando algo más bronco y belicoso para coronar su táctica, hubo de soplar con fuerza en un caracol enorme, y quedó inventada la trompeta de guerra; pero tal fué el susto y el pavor producido por aquel inaudito trompetazo, que todo el mundo puso pies en polvorosa... En resumen, desde esta humorada del dios *Pan* se llamó *pánico* al miedo súbito y sin causa racional que dispersa una muchedumbre ó un ejército.» Sea cual fuere su origen, el hecho es que este temor exagerado influye mucho en determinados momentos en la suerte de los ejércitos. Este fenómeno psicológico que se manifiesta en el seno de una masa casi siempre sin causa que lo justifique, se propaga con la rapidez del rayo y la transforma en un verdadero rebaño. Aunque puede producirse en toda clase de tropas, se manifiesta con preferencia allí donde falta la disciplina ó en masas cansadas ó desmoralizadas. El remedio no es curativo, sino preventivo. Es poco menos que imposible, por elevadas que sean las cualidades del mando, detener un pánico declarado, pero es relativamente fácil impedir que la tropa se vea atacada de tan grave mal. «En general, es imposible, dice Rubió, que una tropa bien mandada, instruída, regularmente alimentada y cuyas fuerzas no estén agotadas por la fatiga, sea presa de un terror pánico. Cuando se presenten circunstancias difíciles, como una fatiga excesiva, hambre, reveses repetidos, los jefes deberán estar sobre aviso y observar con cuidado los síntomas de inquietud que se presenten, no omitiendo esfuerzo para calmarlos; en el acto se pondrán en inmediato contacto con la tropa, renovarán las instrucciones adecuadas y apelarán al celo é influencia de los oficiales y clases; harán distribuir café, tabaco y un poco de aguardiente, harán avivar los fuegos en el vivac, doblar las centinelas y multiplicar las patrullas y rondas de oficiales. Con esto bien pronto se serenarán los espíritus, circularán de nuevo los chistes y el buen humor, renacerá la confianza y serán expulsados del campo los tristes fantasmas evocados por los cobardes ó por los espíritus enfermizos ó desequilibrados.»

PANICOL. m. *Quím.* $C_{12}H_{17}O \cdot CH_3$. Compuesto orgánico, bien cristalizable, fusible á 285°, que se separa por largo tiempo de reposo del aceite de mijo.

PANÍCOLA (BERNARDINO). *Biog.* Escolapio italiano, n. en Monticelli en 1579 y m. en Roma en 1666. Este venerable religioso, aunque doctor en ambos derechos, abogado de la Curia Romana y profesor de la Sapiencia, se juntó con los primitivos compañeros del santo fundador de las Escuelas Pías, cuyo primer procurador general fué hasta que S. S. Urbano VIII le nombró obispo de Ravella y Scala en 1643. Durante los treinta y tres años que permaneció en la orden fué, además de procurador, prefecto de la Oración continua y gran auxiliar de san José de Calasanz en la fundación del Colegio de Nobles, llamado Nazareno, y en todas sus empresas. En los últimos años de la vida del santo, y después de su muerte, publicó varias *Apologías* y promovió en gran manera su beatificación proclamada por Benedicto XIV en 1748. En el Archivo general de la orden se conservan sus escritos, entre los que sobresalen las *Vindicaciones de las Escuelas Pías, Apologías* de la inocencia y heroicas virtudes de san José de Calasanz, *Derecho regular,* etc. Elevado al episcopado, ejerció como fiel apóstol y pastor su delicada misión por espacio de veinticuatro años.

PANICONOGRAFÍA. (Etim. — Del pref. *pan,* todo, é *iconografía.*) f. *Art. ind.* Procedimiento para grabar químicamente en relieve con destino á la tipografía, sin necesidad de la cooperación fotográfica. Llámase también *gilotaje* (V.), por el nombre de su inventor, el parisiense Fermín Gillot, quien dió á conocer hacia 1850 los diversos recursos de técnica profesional que se integran bajo tal denominación. Consiste en transportar sobre zinc, por decalco, un dibujo trazado en tinta grasa, á mano ó impreso, sobre papel pelure ó de China preparado al objeto, tratando la plancha convenientemente para someterla al baño del ácido, lo mismo que se efectúa en el fotograbado.

Estuvo en boga para la reproducción de mapas y planos, música, y, en especial, para las caricaturas de periódicos y almanaques, aunque también para dibujos de mayor importancia artística. Pero apenas se usa después de la aplicación de la fotografía al grabado en zinc, que ofrece grandísimas ventajas. Sin embargo, puede utilizarse en casos especiales cuando se dispone de transportes litográficos ó tipográficos que deban grabarse en relieve.

Deriv. **Paniconográfico, ca.**

PANÍCULA. f. *Bot.* PANOJA.

PANICULADO, DA. adj. *Bot.* Ramificado en forma de panoja.

PANICULARIA. f. *Bot.* El género *Panicularia* de Colla es sinónimo del *Thyrsopteris* Kze ó

Chonta de Molina, de la familia de helechos ciateáceos.

PANICULITIS. f. *Pat.* Inflamación del panículo adiposo del vientre que se manifiesta por la rigidez de las paredes abdominales y el dolor á los movimientos.

PANÍCULO. (Etim. — Del lat. *paniculus*, dim. de *panus*, espiga.) m. Espiga que contiene muchas flores y semillas. ‖ En las plantas gramíneas, cada uno de los ejes articulados que emiten muchos pedículos más ó menos largos.

PANÍCULO. *Anat.* Nombre aplicado á las formaciones blandas en cuanto significan revestimiento de una región anatómica determinada. Así, se dice *panículo adiposo, carnoso*, etc.

PANÍCULO. (Etim.—Del lat. *panniculus*, tela fina.) m. *Zool.* Capa subcutánea formada por un tejido.

PANÍCULO ADIPOSO. *Zool.* Se origina del abundante depósito de células con grasa en grandes extensiones del tejido conjuntivo subcutáneo, formando una especie de almohadillado.

PANÍCULO CARNOSO. *Zool.* Musculatura cutánea de los mamíferos, en especial la que en el hombre forma el *platisma myoides*.

PANÍCULO MALAR. *Antrop.* Acumulación de tejido adiposo en gran abundancia en las mejillas de los chinos y otros pueblos de raza mogólica, que en el sexo femenino puede llegar á que en el perfil quede la raíz de la nariz más hundida que las mejillas. Falta en los herero y papúas.

PANIDHI (ALÍ). *Biog.* Poeta persa que vivió durante la segunda mitad del siglo XII y que disfrutó de la protección de Kidhir Jan, uno de los príncipes de Transoxiana, gran Mecenas de literatos y poetas, y autor, á su vez, de algunas composiciones. (V. Browne, *A Literary History of Persia*, vol. II, Londres, 1906.)

PANIDIOMORFO. *Petrog.* Las rocas de estructura granítica, reciben diferentes denominaciones, según las características cristalográficas de los elementos integrantes; así, pues, serán llamadas panidiomorfas, según la clasificación de Rosenbusch aquellas en que todos los elementos conservan sus formas propias de cristalización, sin la menor preponderancia por parte de alguno que otro de los minerales componentes, como son: el cuarzo, el feldespato y la mica.

PANIEFOUL. *Geog.* Lago del Senegal. Véase GUIER.

PANIEGA (MARQUÉS DE LA). *Genealog.* Título del reino otorgado en 1765; desde 1907 lo posee don Manuel Freuller y Sánchez de Quirós.

PANIEGO, GA. adj. Que come mucho pan, ó muy aficionado á él. *Gente honrada no es* PANIEGA. ‖ Dícese del terreno que rinde y lleva panes, ó sea trigo. ‖ m. *prov. Salam.* Saco ó costal de jerga ú otra cosa, para llevar y vender el carbón.

PANIER. m. *Hip.* Vocablo francés que significa *cesto* y *bolsa*, y también *lazo*, de armadijo. Es una especie de bozal de cuero bastante alto y ancho, y en él entra la cabeza del caballo con bastante holgura hasta la mitad, y está sostenida por una correa semejante al testero de la brida. Tiene este bozal muchos agujeros delante de los sollares para que el animal pueda respirar, y su objeto principal es impedir que el caballo coma la paja de su cama. El *panier* se pone á los caballos de carrera la víspera de una carrera ó del día que ha de correr al galope duro, á fin de que el caballo, después de haber tomado su pienso ordinario, no se llene el estómago con la paja. ‖ Una de las formas del carruaje llamado *duque* (V.).

PANIER. *Modas.* En Francia, parte del antiguo vestido de las mujeres, consistente en una gran armazón que ensanchaba en corpiño desde la cintura.

PANÍFERO, RA. (Etim. — Del lat. *panis*, pan, y *ferre*, llevar.) adj. Que lleva pan. ‖ Aplícase á las tierras que producen trigo.

PANIFICACIÓN. F. é In. **Panification.** — **It. Panificazione.** — A. **Brotbereitung.** — P. **Panificação.** — C. **Panificació.** — E. **Panfarado, fariĝi pano.** f. Acción y efecto de panificar. V. PAN.

PANIFICAR. (Etim. — Del lat. *panis*, pan, y *facere*, hacer.) v. a. PANADEAR. ‖ Romper las dehesas y tierras eriales, arándolas, cultivándolas y haciéndolas de pan llevar.

Deriv. **Panificable. Panificado, da.**

PANIFORME. adj. Parecido al paño.

PANIGAROLA (FRANCISCO). *Biog.* Obispo de Asti, n. en Milán y m. en su sede episcopal (1548-1594). Habiendo ingresado (1567) en la orden de Frailes Menores, fué enviado á Florencia, en donde brilló como elocuente orador sagrado. En 1579 presidió el Capítulo general de su orden, celebrado en París. Finalmente, en 1586, el papa Sixto V le nombró obispo de Ferrara, y en 1587 de Asti. Entre sus muchas obras merecen citarse: *Il compendio degli annali ecclesiastici del Padre Cesare Baronio* (Roma, 1590; 2.ª ed., Venecia, 1593), *Lezzioni sopra dogmi, dette Calviniche* (Venecia, 1584); *Specchio di guerra* (Bérgamo, 1596), é *Il predicatore di F. Francesco Panigarola* (Venecia, 1609), póstuma. Débensele, además, comentarios á los Salmos y á otros libros de la Sagrada Escritura y las cuatro Colecciones de sermones y discursos, *Prediche spezzate* (Asti, 1591), *Tre prediche fatte in Parigi* (Asti, 1592), *Sei quaresimali fatti in Roma* (Roma, 1596), y *Homiliae habitae anno 1580* (Venecia, 1609).

Bibliogr. Rod. Tossinianensis, *Historiarum seraphicae religionis libri tres* (Venecia, 1586); Boatteri, *Serie cronologico-storica de Vescovi della Chiesa d'Asti* (Asti, 1807).

PANIGATI (CARLOS). *Biog.* Misionero jesuíta en el Nuevo Reino de Granada. Por los años de 1692 estuvo en Santa Fe de Bogotá y se le destinó á las misiones de los indios salivas en el Orinoco. Dos veces habían intentado los jesuítas la evangelización de las tribus en aquellas vastas é insalubres regiones; pero el éxito no había coronado sus esfuerzos, particularmente por las acometidas que hacían los indios caribes, feroces y antropófagos, contra las poblaciones de los salivas. Constantes perseveraban los jesuítas en sus propósitos; los padres PANIGATI y Francisco Ubierna fueron destinados por el provincial como capellanes visitadores en el Alto Orinoco; en efecto, se trasladaron á la región que ocupaban los salivas, los consolaron y les persuadieron de que no se los olvidaba, y de esta suerte lograron que se conservase entre aquellos numerosos indios la doctrina enseñada por los misioneros anteriores. Después de algún tiempo de permanecer en aquellas mortíferas regiones desempeñando su misión con celo apostólico, PANIGATI y su compañero enfermaron gravemente y regresaron á Santa Fe de Bogotá, para ser reemplazados por los padres Alonso de Neira, José Cabarse, Vicente Loberso y José de Silva. Sobre las varias labores de PANIGATI y sus compañeros, puede consultarse la *Historia*

eclesiástica y civil de Nueva Granada, por José Manuel Groot, y la *Historia de las misiones del Nuevo Reino de Granada*, por el padre Casani.

PANIKI ó PONIKI. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kursk, dist. y á 17 kms. NNO. de Oboïan, junto al Paniki, tributario izq. del Polnaïa, afluente izquierdo del Seïm; 1,770 h. Numerosos molinos.

PANIKVA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Goritzia, dist. y á 7 kms. ESE. de Tolmino, en una planicie desde la cual se domina la ribera derecha del Idria, afl. izq. del Isonzo; 880 h. (1,280 con Pekina).

PANILONCO. *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Colchagua, dep. de San Fernando; unos 300 h. Sit. en la costa del Pacífico, bajo los 34°17′ lat. S. y á 12 kms. al N. de Pichilemo. Su nombre procede de las palabras *pañil* y *lonco*, y significa *cabeza de metal*.

PANILLA. (Etim. — Del b. lat. *panellus*, cierta medida de capacidad: del al. *spannen*, extender.) f. Medida que se usa sólo para el aceite, y es la cuarta parte de una libra. ‖ *prov. And.* ABACERÍA.

PANILLA. (Etim.—De *pana*.) f. *Hond.* Tela de algodón, de que se hacen vestidos para hombres.

PANILLA. (Etim. — De *pan*.) f. *Méj.* y *Hond.* PANATELA.

PANILLO. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, con 99 e. y albergues y 326 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ejep, lugar á	2	24	94
Panillo, íd. de.	—	29	130
Pano, íd. á	3	17	76
Grupos inferiores y e. diseminados	—	29	26

Corresponde al p. j. de Benabarre, dióc. de Huesca, y está sit. cerca de Grustán. Terreno montuoso: produce cereales, vino y legumbres.

PANIMÁ. *Geog.* Río de Guatemala, tributario por la der. del Polochic.

PANIMANDA. f. *Chile.* PANIMÁVIDA.

PANIMÁVIDA. f. *Chile.* Agua mineral de un balneario de este mismo nombre, sito en la provincia y departamento de Linares.

PANIMÁVIDA. *Geog.* Baños termales de Chile, en el dep. de Linares, sit. á 22 kms. NE. de la capital del departamento, hacia los 35° 42′ de lat. S. y 71°27′ de long. O. de Greenwich, en una estrecha abra de la vertiente occidental de los Andes, á 350 m. de altura. Está rodeado el paraje de altos cerros y su clima es templado y agradable. Las aguas brotan á la temperatura de 30 á 32° C., y llevan en su composición notable cantidad de sulfatos y cloruros de cal, soda y magnesia, con algún óxido de hierro; son eficaces contra las enfermedades cutáneas.

PANIMER. *Geog.* Pobl. de la India, prov. de Assam, dist. y á 58 kms. SSE. de Nowgong, situada en las márg. del Kapili, subafl. del Brahmaputra. Canteras de piedra.

PANIN (NIKITA IVANOVITCH, CONDE DE). *Biog.* Político y diplomático ruso, descendiente de una familia italiana, hijo de un general que se distinguió en las guerras de Pedro *el Grande*, n. en San Petersburgo y m. en Niza (1718-1783). Era muy joven aún cuando entró en el ejército, y siendo ya oficial, la emperatriz Isabel le nombró chambelán (1741). Seis años más tarde fué enviado como ministro plenipotenciario á Copenhague, y en 1748 á Estocolmo, donde dió pruebas de hábil diplomático. Nombrado en 1760 preceptor del gran duque Pablo Petrovitch (más tarde Pablo I), Catalina II le dió en 1763 la cartera de Negocios extranjeros, que conservó por espacio de veinte años. Más cortesano que verdadero hombre político, dícese que no dedicaba más allá de media hora diaria á los asuntos públicos, y que el resto del tiempo lo empleaba en pasatiempos y diversiones. Fué partidario de la alianza con Prusia é Inglaterra, y hacia el fin de su vida cayó en desgracia.

Bibliogr. Brückner, *Materialien zur Lebenschreibung des Grafen Nikita Petrowich Panin* (San Petersburgo, 1888); Schiemann, *Die Ermordung Kaiser Pauls und die Thronbesteigung Nikolaus I* (Berlín, 1902).

PANIN (PEDRO IVANOVITCH, CONDE DE) *Biog.* General ruso, hermano de Nikita (1721-1789). A los catorce años entró en el ejército, tomó parte en las guerras de Crimea y de Suecia, y luego en la campaña de los Siete Años, en la que se distinguió particularmente, debiéndosele la victoria de Francfort del Oder. En 1760 ascendió á teniente general y fué nombrado gobernador de Prusia. En 1769 hizo la campaña contra Turquía y tomó Bender y, finalmente, en 1775 sofocó la rebelión de Pougatchef. ‖ Su hijo *Nikita Petrovitch*, conde de Panin, n. en 1770 y m. en 1837, fué (1797-99) embajador ruso en Berlín, después hasta 1804 vicecanciller del Imperio, y en 1801 se le halló complicado en la conjuración contra el zar Pablo. ‖ *Victor Nikititch*, hijo del anterior, n. en 1800 y m. en Niza en 1874, fué durante algún tiempo encargado de Negocios en Atenas, después secretario de Estado, y desde 1841 hasta 1862 ministro de Justicia. Más tarde estuvo al frente del comité encargado de redactar la ley sobre la abolición de la servidumbre, y en Marzo de 1864 fué director general de la cancillería imperial para asuntos legislativos.

Bibliogr. Lebedof, *Los condes Nikita y Pedro Panine* (San Petersburgo, 1863).

PANINA. *Geog.* Monte de Honduras, dep. de Intibucá, dist. de la Esperanza. Forma parte de la sierra de Opalaca.

PANINDÍCUARO. *Geog.* Villa y mun. de Méjico, Est. de Michoacán, dist. de Puruándiro: unos 16,000 h., de los que 2,500 corresponden á su cabecera. Esta se encuentra sit. á los 19° 55′ de lat. N. y 2° 27′ de long. O. del Meridiano de Méjico. á 38 kms. de Puruándiro. Clima frío.

PANINI. *Biog.* Famoso gramático y filólogo indostánico. Vivió durante el siglo IV antes de nuestra era. Es autor de la primera obra gramatical que conocemos sobre el idioma ario clásico de los antiguos indios. Esta obra contiene 4,000 reglas distribuídas en ocho libros. Luego siguen dos apéndices: el *Ganapatha* y el *Dhatupatha*, ó sean listas de palabras y de verbos raíces con indicaciones acerca de su flexión respectiva. Además de la gramática tiene PANINI otra obra sobre los nombres irregulares y su declinación. La principal edición de las obras de PANINI es la de Calcuta (1809), con comentarios y apéndices. Böthling tradujo la gramática al alemán é hizo una edición del texto, con la traducción y comentario (Leipzig, 1887), además de otra de 1839 en que no imprimió la versión germánica.

Bibliogr. Böthling, op. cit.: Colebrooke, *List of Sanskrit Grammars wih Commentarius;* Westergaard, *Radices Linguae Sanskritae;* Wackernagel,



Interior de San Pedro de Roma, por Panini. (Museo del Louvre, París)

Raeobs Altindische Grammatik (p. LIX, ss., ed. Gotinga, 1896).

PANINI (DOMICIO). *Biog.* Ingeniero y escritor italiano contemporáneo, autor de las siguientes obras: *Per nuove irrigazioni nel mantovano* (1890-1891), y *Sulla mutazione di regime d'un lago procuratogli dalla modificazione della sua bocca emissaria* (1896).

PANINI (FRANCISCO). *Biog.* Pintor italiano del siglo XVII. Fué hijo y discípulo de Juan Pablo, y cultivó el mismo género de pintura que su padre. En el Museo del Louvre se conservan numerosos dibujos y acuarelas de su mano.

PANINI (JUAN PABLO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Piacenza en 1691 ó 1695 y m. en Roma en 1764 ó 1768. Estudió primero en su ciudad natal sin maestro conocido, apasionándose, sobre todo, por la arquitectura. Luego pasó á Roma, y se perfeccionó al lado de Luti y de Locatelli, no tardando en ser uno de los artistas favoritos de la nobleza romana. Favorecido con numerosos encargos, hizo muchos trabajos decorativos para los edificios públicos y particulares de Roma. Su fama se extendió igualmente por el extranjero, y fué uno de los artistas elegidos para decorar el palacio de San Ildefonso (La Granja), aunque no sabemos si llegó á ejecutar este trabajo. Por la misma época, y por conducto del cardenal Acquaviva, recibió PANINI 1,500 escudos romanos en pago de cuatro cuadros que había de pintar para Felipe V, de los cuales dos, por lo menos, *Jesús disputando con los doctores* y *Jesús arrojando del templo á los mercaderes*, fueron enviados á Madrid en 1737. Además, se conservan en el Museo del Prado los titulados *Ruinas de arquitectura y escultura con varias figuras*, y tres *Paises*. Otras obras suyas son: *El concierto*, *Vista de la plaza Navona*, *Interior de San Pedro de Roma*, y *Un predicador en las calles de Roma*, todos en el Museo del Louvre, de París; finalmente, hay también obras de este pintor en Roma, Londres, Milán y Florencia. PANINI, aunque un tanto amanerado, se distinguió por la brillantez de su colorido, por la distinción del dibujo, y, sobre todo, por el dominio del claroscuro.



Vista de Roma, por Pablo Panini
(Colección del duque de Sutherland, Londres)

PANINO. m. *Min.* Criadero del metal. ‖ *Méj.* País ó terreno propio para alguna cosa, que abunda mucho en ella. ‖ *Amér.* Terreno que sirve de caja ó matriz á un filón

PANINO. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Nijégorod, distrito y á 42 kms. SSO. de Gorbatof, en las fuentes de un pequeño tributario del Séneja, afluente derecho del Tiocha ó Técha; 1,290 h. Tintorerías; ladrillerías; numerosos molinos.

PANINO. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Riazán, dist y á 9 kms. NO. de Spask, junto al Oka, tributario der. del Volga; 1,960 h.

PANIONIAS. f. pl. *Hist.* Nombre de una fiesta griega celebrada por los diputados de las ciudades

jonias en el Panionion ó santuario de Poseidón Helikonios, situado en la costa asiática, cerca del promontorio de Mycala, entre Efeso y Mileto. Esta fiesta de las panionias, sobre la cual no poseemos ningún pormenor, parece haber sido una *panegyris* y no un *agon*. Los textos hablan de sacrificios, pero no de concursos.

PANIONION. *Hist.* Santuario de la Liga jónica, situado en la parte N. del monte Micale, y cerca del mar Egeo. Créese que era el templo de Poseidón (Neptuno), Heliconio, y el lugar de las sesiones de los legados jónicos.

PANIOT. m. *Arqueol.* Piedra preciosa indeterminada, tornasolada como el ópalo.

PANIOW (Gross). *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Silesia, dist. de Oppeln, círc. y á 11 kms. SSE. de Zabrze, junto á la rib. izquierda del Klodnitz, afl. der. del Oder; 980 h. Hornos de cal y de alfarería.

Paniow (Klein). *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Silesia, regencia de Oppeln, círculo de Zabrze, á 4 kms. de Gross-Paniow; 900 h.

PANIOWCE. *Geog.* Pobl. y mun. de Galitzia, círc. de Czarkow, dist. y á 30 kms. SE. de Borszkow, en la rib. izq. del Podhorce, subafl. izq. del Dniester por el Sbrucz: 1.212 h. La primera imprenta se estableció en esta ciudad en 1608.

PANIPAT ó PANIPUT. *Geog.* C. de la India, en el Punjab, dist. de Karnal, sit. en las márg. antiguas del Jumna, á 85 kms. por f. c. al N. de Delhi. En la actualidad no tiene gran importancia, y su población asciende á unos 25,000 h. Es famosa en la historia por diversos conceptos. Figura ya en las negociaciones entre Yudishthira y Duryodhana hacia el año 1100 a. de J. C. Como avanzada de Delhi en el camino del Afganistán al Punjab, ha sido teatro de muchas batallas, siendo las más importantes la de 1526, en que las fuerzas afganas de Ibrahim Lodi, emperador de Delhi, fueron derrotadas por los mogoles de Baber, que ocupó la capital; la de 1556, en que Akbar, nieto de Baber, venció á los afganes mandados por el general hindu Hermu, y la de 1761, en que los ejércitos unidos de los jefes maharatas fueron deshechos por los afganes mandados por Ahmed Sha Durani.

PANIPÉN. f. *Germ.* Dolencia, enfermedad.

PANIPEZ. m. *Bot.* Nombre vulgar de los frutos del olmo.

PANIPITÍ. *Geog.* Cerro mineral de plata en el Perú, dep. de Huancavelica, prov. de Angaraes. Su ley es de 10 á 12 milésimas, y contiene algún oro.

PANIPUT. *Geog.* V. Panipat.

PANIPUYES. m. pl. *Etnogr.* V. Panuipuyes.

PANIQUE. m. *Zool.* Quiróptero frugívoro, que se cría en Filipinas y otras islas del Pacífico, de pelo pardo obscuro, tirando á rojizo; el cuerpo suele ser del tamaño de un conejo ordinario y las alas alcanzan hasta 1'40 m. de envergadura; la cabeza, semejante á la del perro, pero varía la forma del hocico, según el género, de los que existen cuatro clasificados por los zoógrafos. Es comestible, aunque poco ó nada apetecido de los europeos, á pesar de que el padre San Antonio, en sus celebradas *Crónicas*, diga de este bermejizo que, «bien guisado, no se diferencia de los gazapillos». Su piel, por lo fina, es muy estimada y se emplea en prendas de lujo.

PANIQUESA. f. *Zool.* Nombre vulgar aragonés de la ardilla y también de la comadreja *Mustela nivalis*.

Paniquesa blanca. Nombre aragonés del armiño.

PANIQUESILLA. f. *Zool.* Nombre vulgar alavés de la *Mustela nivalis*.

PANIQUESILLO. m. *Bot.* Nombre vulgar de la *Capsella Bursa-pastoris*, de la familia de las crucíferas.

PANIQUETE. m. *Venez.* Panqueque.

PANIQUI. *Geog.* Islote del Archipiélago Filipino, adyacente á la isla de Luzón y sit. cerca de la costa NE. de la prov. de Camarines. Mide unos 4 kilómetros de largo por 1.400 m. de ancho.

Paniqui. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Tarlac, sit. á 22 kms. de dicha ciudad, á la der. del río de este nombre, en un llano próximo y al S. del Pinac de Mangabol, entre varios riachuelos que vienen de la Pampanga y otros de los montes, rodeado de cogonal y próximo á varios bosques; unos 17.000 h. Est. del f. c. de Manila á Dagupán y Bonga; Juzgado de paz; escuelas y caminos vecinales, con más la carretera que conduce á la Pampanga. Su término produce abundante arroz, café, cacao, algodón, maíz, camote, tabaco, plátanos, piñas y guayabas. En los bosques del NE. hay buenas y abundantes maderas, como también caza mayor y menor. Los vecinos se dedican á la agricultura, caza, pesca, al comercio de telas y á la cría de ganado caballar, vacuno y carabaos. A esta población le dió celebridad el hecho de que en su iglesia parroquial, el 18 de Abril de 1750, fuese bautizado Alimudín, sultán de Joló, que tomó el nombre de Fernando I, titulándose desde entonces rey en vez de sultán. Primero y único caso que registra la historia de Filipinas. Ello debióse á la influencia que sobre dicho sultán llegó á ejercer fray Juan de Arechederra, obispo de Nueva Segovia y á la sazón gobernador y capitán general interino de aquellas islas.

Paniqui (Provincia de). *Geog. ant.* En los nomencladores oficiales civiles no ha existido nunca esta provincia filipina, pero sí en los religiosos, señaladamente los de los dominicos. Estos misioneros, después de haber evangelizado la parte N. de Cagayán y casi todo Pangasinán, quisieron penetrar en la entraña de Luzón, poblada por gran variedad de tribus tan salvajes como indómitas, verificando la primera tentativa en 1632, á la cual siguieron otras, hasta la de 1736, que fué la octava, en que quedaron establecidos definitivamente en una que denominaron *misión de Santa Cruz de Itúy*, para poner á prueba sus ansias de reducir á la vida civilizada á aquellas tribus. El territorio de dicha provincia se hallaba comprendido entre las mencionadas de Cagayán y Pangasinán (cuyos límites eran entonces muchísimo más extensos que al presente); tenía unas 20 leguas de N. á S., y unas 15 de E. á O.; el terreno, en general, llano, y lo atravesaba el río Magat (que es afl. del Grande de Cagayán); de lo que se deduce que la prov. de Paniqui estaba integrada por lo que hoy constituye la parte N. de la prov. de Nueva Vizcaya, más pequeñas porciones de la prov. de la Isabela y de los dist. de Lepanto y Bontoc. El límite S. de Paniqui era Bayombong, hoy cap. de Nueva Vizcaya. Los habitantes, según relaciones de la época, tenían costumbres bárbaras, sin ningún género de policía ó gobierno, respetando tan sólo á algunos principales que habían logrado este título por sus crímenes. Los varones se aserraban desde niños los dientes superiores, tiñendo de azul obscuro la parte que dejaban; los dientes blan-

cos los tenían por cosa de gran fealdad; agujereábanse y aun rasgábanse las orejas; iban casi desnudos, y en punto á ideas religiosas, todo se reducía á una serie de supersticiones propaladas por sus oráculos ó sacerdotisas.

Bibliogr. *Relación de los sucesos de la misión de Santa Cruz de Itúy, en la provincia de Paniqui* (Manila, 1739).

PANIQUIA. f. *Zool.* (*Pannychia* Théel.) Género de equinodermos, holoturioideos, del orden de los actinopódidos de Delage (*Actinopoda* Ludwiq, *Pedatae* Brandt), suborden de los aspidoquirotes, familia de los elasipódidos (*Elasipoda* Théel). Tiene dos series de pies en el radio mediano y una sola en cada uno de los radios lateroventrales; una serie de palpos dorsales; 20 tentáculos; el ano subdorsal. Es forma abisal muy extendida.

PANIQUIAS. f. pl. *Hist. ant.* Nombre dado entre los griegos y romanos á muchas tocadoras de flauta ó cortesanas. Era, sin duda, un apodo, pues el vocablo griego *pannychis* significa *fiesta de noche*.

PANIQUIS. m. *Entom.* (*Pannychis.*) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los antioniquinos. Se caracterizan estos insectos por el cuerpo estrecho y alargado, pubescente, erizado de pelos finos sobre el protórax; cabeza plana entre las antenas; lóbulos de los ojos bastante grandes y transversales; antenas medianamente robustas, subcilíndricas y que exceden algo de la mitad de los élitros; patas medianas y bastante robustas; caderas anteriores salientes y casi contiguas; fémures posteriores de igual longitud que los dos primeros segmentos abdominales; tarsos medianos; élitros alargados, de bordes laterales paralelos, redondeados por detrás, planos y no aquillados á los lados. Son especies de mediana talla, propias de Méjico, por ejemplo, *P. sericeus*, de Méjico.

PANIQUISMO. (Etim. — Del pref. *pan*, todo, y *nychios*, nocturno.) m. *Antig.* Celebración nocturna de los misterios. ‖ Fiesta, velada nocturna.

PANIQUITÁ. *Geog.* Dist. y pobl. de Colombia, dep. del Cauca, prov. de Popayán; no está reconocido como municipio. Se levanta sobre una colina, cerca de la c. de Popayán, á los 2° 30′ 5″ lat. N. y 2° 17′ 25″ long. O. del Meridiano de Bogotá, á 2,224 m. s. n. m. y á 550 kms. de Bogotá. Clima templado con una temperatura media de 16° C.

PANIQUITAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu india de Colombia, perteneciente á la familia chibcha. Vivía al N. de los paezes y de los coconucos, es decir, en el SE. del actual territorio colombiano.

PANIRI. *Geog.* Monte de Chile, dep. de Antofagasta; se levanta al S. del riach. de San Pedro, afl. del Loa, y tiene 6,320 m. de altura. A su pie se extienden unas fértiles vegas.

PANIS ó PANIGALS. *Etnogr.* Tribu de la región oriental de Abisinia. Es de origen galla, y vive al S. de Vabi Vera, afl. del Vabi Shebeli, en una llanura bien regada y cubierta de pastos. Los panis se dedican á la ganadería, y se convirtieron al islamismo antes que los demás gallas.

PANIS (ESTEBAN JUAN). *Biog.* Político francés, n. en Périgord y m. en París (1757-1832). Abogado del Parlamento de París, adoptó los principios de la Revolución, y en 1792 fué nombrado individuo del Municipio parisiense y administrador del Comité de vigilancia. El mismo año fué elegido diputado de la Convención, y rechazó varias acusaciones que se le hicieron, y en 1797 se retiró á la vida privada.

PANIS ANGELICUS. *Liturg.* Es la sexta estrofa del *Sacris solemnis* (V.).

PANISCINOS. m. pl. *Entom.* (*Paniscini.*) Tribu de himenópteros de la familia de los icneumónidos. Son insectos de tamaño grande, color testáceo; abdomen pedunculado y ápice comprimido, con el primer segmento recto y el estigma situado antes del medio; estigma del metanoto grande; uñas pectinadas; aréola triangular; vena recurrente intersticial, con venilla quebrada por delante, segunda escotadura del ramo radial con doble curvadura, la vena paralela inserta por delante. Comprende cuatro géneros: *Paniscus* Schrank, *Absyrtus* Holmgren, *Parabates* Förster, y *Opheltes* Holmgren.

PANISCO. m. *Entom.* (*Paniscus* Schrank.) Género de himenópteros de la familia de los icneumónidos, tipo de la tribu de los paniscinos. Las especies de este género tienen la cabeza transversal, poco ó nada dilatada detrás de los ojos; éstos y los estemas grandes; antenas largas; metanoto más ó menos convexo, con quilla transversal fina é incompleta; estigma elíptico; abdomen pedunculado y comprimido; estigma del primer segmento situado antes del medio; oviscapto ordinariamente corto; uñas pectinadas; escotadura apical del ramo del radio encorvada; ramo discocubital á menudo quebrado; vena paralela inserta sobre la mitad de la celdilla braquial; venilla quebrada por delante. Se han descrito 89 especies de distintas regiones del globo; el *P. alpinus* Rudow, es de Suiza.

PANISCOS. (Etim. — Del lat. *Panisci.*) m. pl. *Mit.* Dioses campestres, que se suponían tan pequeños como los pigmeos.

PANIS EGENTIUM VITA PAUPERUM EST. loc. lat. *El pan de los necesitados es la vida de los pobres.* Frase latina del Libro del Eclesiástico (34-25), que indica la necesidad que tiene el pobre de su necesario sustento.

PANISELIANO. m. *Geol. estrat.* Subpiso del londinense, ó sea el horizonte infraluteciano del período eocénico, de la era terciaria. Cerca de Mons el londinense termina en unas arenas, caracterizadas por una fauna especial; no lejos de Mons, en el monte Panisel, es donde se conservan perfectamente los sucesivos tramos del londinense, sobreponiéndose el tramo del paniseliano, en el que las especies recogidas en los estratos arenosos, son: *Pinna margaritacea*, *Nucula fragilis*, *Cardium porulosum*, *Lucina squamula*, *Venericardia messoniensis*, *Cytheraea proxima*, *Dentalium lucidum*, *Calyptraea messoniensis*, *Turritella Dixoni*, *Voluta elevata*, *Pleurotoma Lajonkairei*, *Rostellaria fissurella*, etc.

PANISINO. m. *Zool.* (*Panisinus* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los saltícidos y del grupo de los hasarinos. Es afín á *Donoëssus* E. Sim. y *Coryphasia* E. Sim. Difiere en tener el céfalotórax más estrecho, con la parte cefálica declive, sin tubérculos ni impresiones, poco más ancha por delante que por detrás; ojos anteriores grandes, contiguos, dispuestos en línea recta, separados del margen por el clípeo, barbado en dos series; cuadrilátero más estrecho por detrás que por delante, pero apenas más estrecho que el céfalotórax; quelíceros más cortos, semejantes en los dos sexos; metatarsos anteriores con dos aguijones laterales, inferiores, á un lado y otro; los cuatro metatarsos posteriores con aguijones en dos ó tres verticilos; láminas del macho no tuberculadas ni angulosas. Sus especies viven en el Asia tropical y Malasia; el tipo es *P. nitens* E. Sim.

PANISLÁMICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo al panislamismo.

PANISLAMISMO. m. Tendencia religiosa y política que procura la unión de los Estados y territorios donde se practica la religión de Mahoma.

Sabido es que Mahoma dió este nombre á su religión, porque *Islam* significa en árabe resignación ó sumisión á la voluntad de Dios y, desde luego, á las leyes dictadas por El y transmitidas al pueblo por su enviado. Algunos, modificando en parte el concepto etimológico mencionado, dicen que el islamismo significa la religión salvadora, siendo únicamente los islamitas los que se hallan en el estado de salvación, que es el más perfecto.

El panislamismo cuenta entre sus fundamentos, como el más sólido, la afirmación de la unidad de Dios, rechazando la Trinidad santísima de la doctrina cristiana y, desde luego, la pluralidad de dioses pagana. La unidad de Dios afirmada sin distingos fomentó la tendencia unificadora y absorbente panislamista.

Por otra parte, el panislamismo responde al concepto fatalista de la vida y de la historia que nace de la doctrina mahometana, y en este sentido, en cuanto falsea el verdadero concepto de la libertad, pone á la masa social en situación de ser moldeada automáticamente para responder al pensamiento de deshacer cuantos obstáculos puedan oponerse á la extensión del Corán.

La guerra religiosa (santa) y política á la vez es una imposición de los principios del Islam, y en este sentido el panislamismo una derivación lógica de dichas premisas. Mahoma impuso á sus secuaces la obligación de combatir sin descanso hasta aniquilar toda otra religión que no fuera la suya. Nada es injusto en el islamismo si va dirigido contra el infiel (cristiano, judío, etc.), en cuanto se quita, haciéndole desaparecer, un obstáculo á la obra común de salvación.

El 16 de Julio del año 622, cuando Mahoma tenía más de cincuenta años, y perseguido por los magistrados de la Meca, donde nació (por temor á una sedición provocada por el fanatismo de los mahometanos), huyó á Medina, inició ya la tendencia expansiva ó panislamista. Hizo saber á sus creyentes que era preciso, para salvarse, extender el Islam por las armas, porque Moisés y Jesucristo son, según aquella doctrina herética, profetas inferiores en condición á Mahoma, único enviado de Dios.

El panislamismo era, dentro de la evolución históricorreligiosa, una necesidad, según sus creyentes, que explica la perentoria actuación de sus avances. Así como Cristo, dicen, fué enviado para anular el judaísmo, Mahoma lo ha sido para combatir el cristianismo. El mismo Mahoma dice que él no hace milagros, pero que impone la religión por las armas.

Además del elemento material ó de fuerza que revela el islamismo y que conduce al panislamismo, existe en la religión del Corán otra causa de difusión y proselitismo. Nos referimos á la índole de esta religión que, en cuanto favorece las pasiones y halaga los sentidos, encuentra adeptos con facilidad. El premio del que muere combatiendo por el Islam es un paraíso de la mayor sensualidad.

El mahometismo, afirma Retz, tiene como elemento de difusión la doctrina de un profeta que no hace milagros y no ofrece pruebas de su misión: su religión es una religión sin dogmas, sin misterios, sin sacerdocio y sin sacramentos, y su moral da rienda suelta á todas las pasiones. Y Bergerón, dice por su parte, que Mahoma empleó tres clases de medios para propagar su religión: supersticiones, imposturas y falsedades en primer término; libertad de conciencia después, no considerando la religión sino en el corazón y en la sensualidad, y, por último, la violencia y la fuerza de las armas, mandando dar muerte á cuantos no creyesen y no empleando la convicción en caso alguno.

Además de tales elementos, el panislamismo ha contado en la historia con un enorme poder de difusión, fácilmente explicable por el estado en que, á la sazón, se encontraban los demás pueblos. Las victorias del islamismo, dice Perujo, dejan de asombrarnos si atendemos al estado en que entonces se hallaba el Oriente, los vicios del Imperio griego, la decadencia en que se encontraban los persas por guerras sangrientas y continuas y, sobre todo, las divisiones entre los cristianos por diversas sectas que se odiaban, arrianos, nestorianos, eutiquianos, etcétera, dispuestos á prestar su apoyo á quien les ayudase á prevalecer sobre sus enemigos; todas estas circunstancias facilitaron sobremanera las conquistas de un pueblo fiero, excitado por el fanatismo y la esperanza del saqueo.

El panislamismo hubo de encontrar en el califa Omar que siguió al débil Abu-Bekr, que fué el primero, uno de sus más fervientes mantenedores. Cuando la obra de Mahoma encontraba resistencias entre las tribus árabes después de su muerte, fué el califa Omar quien encarnó la idea de que el mundo entero debía ser musulmán. Después de los califas Othman y Alí, sucesores de Omar, el islamismo avanzaba visiblemente, porque vinieron á sufrir la influencia del Corán, Siria, Mesopotamia, Egipto, Persia, Chipre y Rodas.

Posteriormente, cuando en tiempo de los Ommiadas fué Damasco capital del califato, Mohawia sitió repetidamente á Constantinopla, y los árabes, en tiempo de Walid I, conquistaron España, la India y el Turquestán. El poder difusivo del Islam no podía ser más grande. En nuestro solar patrio inició el avance musulmán la epopeya de la Reconquista, en que tan en alto se puso el nombre de los diversos Estados cristianos que integraban aquél. También regía la dinastía de los Ommiadas cuando la espada de Carlos Martel derrotaba á los hijos de Mahoma en Poitiers, librando á Francia del avance islamita. Pero los Abasidas, descendientes de Abas, tío de Mahoma, que aspiraban al califato, quisieron continuar con mejor derecho la obra panislamista. Al efecto, deshiciéronse de sus contradictores los Ommiadas, y el único de éstos que escapó con vida fundó en España el califato de Córdoba.

Para apreciar de nuevo la causa del dominio del Islam, recordemos que hubo un momento, el de la civilización arábiga, en tiempo de los Ommiadas, en que ésta esplendió magnificente. El panislamismo puso en comunicación á los árabes con los pueblos de Occidente y, sobre todo, con los bizantinos, depositarios de las culturas griega y romana, de quienes aprendieron artes, ciencias, política y administración.

El cambio de capitalidad, que pasó con los Abasidas de Damasco á Bagdad, inició en los desenvolvimientos islamitas un nuevo régimen. La dominación arábiga constituía por entonces un verdadero Imperio, á pesar del desmoronamiento que en él puede implicar la independencia de los emires espa-

ñoles. Sin embargo, es en esta época cuando el califato, y con él la tendencia panislamista comienza á decaer. Una guardia de soldados turcos fué el comienzo de un pretorianismo en que los califas hubieron de despojarse de su grandeza. Al predominio de los turcos sucedió el de los buidas (persas), y á éstos el de los turcos selyúcidas, que llegaron á adueñarse del poder. El paso de uno á otro elemento directivo dentro del Islam debe tomarse en consideración, porque los árabes son civilizados y los turcos no. La anarquía es natural consecuencia de la lucha por la dominación, y ella mermó la extensión del panislamismo, engendrado por Omar é inspirado por Mahoma. En la época á que nos referimos (mediados del siglo XI) se declararon independientes, siguiendo el ejemplo de los españoles, varios emires de Africa y Asia. Las tribus de los edrisitas, los aglobitas y los fatimitas sacudieron el yugo, y alguna de ellas llegó á lograr que el antes espléndido califato de Bagdad fuera su tributario.

Para apreciar comparativamente la presión islamita frente á la civilización cristiana en los Estados de Europa, no se olvide que el Oriente persistió en su afán de lanzar invasiones sobre Europa durante la Edad Media. Primero fueron los árabes, luego los magiares, después los selyúcidas (turcos), luego los mogoles y, por último, los turcos otomanos. Austria, Polonia y el Bajo Imperio lucharon denodadamente contra los últimos, pero Mahomed II en 1453 se adueñaba de Constantinopla, con tanto afán perseguida, por representar históricamente á Grecia y Roma en ella fundidas en el Bajo Imperio. La presión turca encontró después otra barrera infranqueable, la de Hungría, y aun cuando hizo buenas presas en lo que era antes territorio del Bajo Imperio, tuvo que desistir de su avance por la Europa oriental, que contaba ya con potentes medios de defensa, dedicándose á la piratería en el Mediterráneo.

Y con esto llegamos al siglo XVI, que es el siglo de Lepanto. No puede dudarse que el islamismo tenía á la sazón una representación de grandeza en Solimán *el Magnífico*. Había logrado poner en grave aprieto á húngaros y austriacos, había hecho suyos á los persas y dominado á los berberiscos del Africa. Todo parecía hacer revivir la tendencia panislamista. El Imperio de la Media Luna arreciaba amenazador, y, sin embargo, cuando muere Solimán parece llegada la última hora también del Imperio que regía. La derrota de Lepanto, en que el nombre glorioso de España brilló para el bien de la Europa civilizada, fué la señal de que Turquía no sería jamás la que realizara, en los límites de aquélla, los sueños de los fanáticos del Islam.

Y así ha ocurrido en realidad porque, aunque los sultanes turcos han encarnado codiciosos la religión y la política y seguido al pie de la letra las máximas islamitas, y aunque su nombre es hoy representativo de la tendencia del panislamismo y repetido en las mezquitas de Europa y de la India inglesa, el término de la gran guerra europea y la derrota de Turquía, aliada de los Imperios centrales, ha asegurado á Europa que el panislamismo no se extenderá jamás por los dominios europeos por donde no ha mucho se extendía triunfante.

PANISLAMISTA. adj. Perteneciente ó relativo al panislamismo. ‖ Partidario de esta agrupación. U. t. c. s.

PANIS QUEM EGO DABO, CARO MEA EST PRO MUNDI SALUTE. loc. lat. *El pan que Yo os daré, es mi propia carne, para la salvación del mundo.* Frase del Evangelio de San Juan que repiten los teólogos y apologistas católicos para ponderar la eficacia y excelencias de la Eucaristía (6-52).

PANISSARS (COLL DE). *Geog.* Collado de los Pirineos correspondientes á la prov. de Gerona, situado á 763 m. de altura, en el camino de Figueras al Boulou.

Historia. Por este collado se retiró á Francia, el 30 de Septiembre de 1285, el ejército de Felipe *el Atrevido*, derrotado por Pedro *el Grande* de Aragón, cuyas huestes, después de haber pasado el cuerpo de aquel rey, que había muerto cerca de Perelada, su hijo Felipe y los personajes de la corte, se lanzaron contra los franceses con tal furia, que, según escribe el cronista Muntaner, testigo de aquel hecho, «de las acémilas y de la gente de á pie, así como de los caballeros que iban á la retaguardia, ni uno pudo salvarse, pues todos quedaron muertos y los equipajes saqueados». En el mismo collado existió el priorato de Santa María de Arles, que antiguamente pertenecía al condado de Besalú y al obispado de Elna. En el siglo XVII fué demolida su pequeña iglesia, utilizándose sus sillares para la construcción del castillo de Bellegarde, que domina el collado. Por el Tratado de los Pirineos, Santa María del Coll de Panissars pasó á formar parte de la diócesis gerundense.

Bibliogr. Muntaner, *Crónica* (capítulo CXXXIX); Monsalvatje, *Noticias históricas* (tomos XVI y XXV, Olot, 1908 y 1917).

PANISSE (FRANCISCO DE PAULA). *Biog.* Pintor español, n. en Cartagena. En 1793 creó y regentó en dicha población una cátedra de dibujo natural, que dirigió hasta su muerte, ocurrida en 1827. ‖ Su hijo y discípulo *José María* siguió regentando la cátedra, y en 1846 fué nombrado profesor de la Academia de dibujo fundada por la Sociedad Económica de Cartagena, donde formó excelentes discípulos.

PANISSERA DI VEGLIO (MARCELO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Turín y m. en Roma (1830-1893). Fué oficial de artillería é hizo la campaña de Crimea. Se dedicó especialmente al paisaje, y entre sus obras principales se citan: *Septiembre, 1866; Recuerdo de San Salvá* (1868), y *Curso de un río.*

PANISSIÈRES. *Geog.* Pobl. de Francia, departamento del Loire, dist. de Montbrison, cant. y á 12 kms. ENE. de Feurs, entre las dos ramas del Oise, afl. der. del Loire, á 630 m. de altura; 2.510 habitantes (5.000 con el mun.). Fab. de tejidos adamascados. Cultivo de hortalizas. Patria del escultor Bonnassieux, n. en 1810.

PANISTA. adj. fam. *Arg.* Que echa panes. U. t. c. s.

PANIT. *Geog* Pobl. de Rumanía, en la Transilvania, comitado de Maros-Torda, dist. y á 7 kms. OSO. de Maros-Vasarhely, junto al Maros, afl. izquierdo del Tisza ó Theiss: 1.510 h.

PANITAN. *Geog.* Pobl. de Filipinas, isla de Panay, prov. de Cápiz, sit. en las márg. del río Panay, á 16 kms. de Cápiz: unos 9.000 h. Produce palay, maíz, caña de azúcar y abacá; cría de ganado. En su término abundan los venados y los patos. Escuelas públicas: Juzgado de paz.

PANITAO. *Geog.* Bahía de la costa de Chile, correspondiente á la prov. y dep. de Llanquihue. Es muy abierta y se forma en la costa occidental del seno de Relonravi, entre la punta de su nombre, si-

tuada al NE. de la isla de Maillin, y el extremo SO. de la isla de Tenglo. En ella des. un riach. llamado Chinquin, denominación que se da también á la bahía. ‖ Fundo del mismo dep., sit. en la ribera de la bahía del mismo nombre; unos 300 h.

PANITZA. *Biog.* Patriota búlgaro, n. en Trnovo y m. en 1890. Formaba parte de la regencia que había dejado constituída el príncipe Alejandro de Battenberg, antes de salir de Bulgaria, y cuando fué elegido el príncipe Fernando de Sajonia Coburgo Gotha. PANITZA se separó de sus antiguos compañeros y organizó una conspiración contra el nuevo estado de cosas, pero descubierto fué condenado á muerte y ejecutado el 28 de Junio de 1890 en los alrededores de Sofía.

PANIURIXCHÉ. *Geog.* V. PANAGURICHTCHÉ.

PANIVERDE. adj. Calificativo con que se designa vulgarmente al natural de Torre Nueva (Ciudad Real). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

PANÍVORO, RA. adj. ARTÓFAGO (2.ª acep.).

PANIX, PIGNU ó PAGNU. *Geog.* Pobl. de Suiza, cant. de los Grisones, dist. de Glenner, círc. de Ruis, á 8 kms. ONO. de Ilanz, á 1,300 m. de altura, en una elevación desde la que se domina el Schmuer, en la salida de *col de Panix*, que comunica el valle de Linth con el Vorder Rheinthal ó valle del Rhin anterior (8,410 m.); 80 h. En el desfiladero de Panix efectuó Suvarof su retirada después de la batalla de Zurich, en 1799.

PANIXTLAHUCA (SAN MIGUEL). *Geog.* Población y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Juquila; unos 700 h. y está sit. á 21 kms. de Juquila y á 600 m. de altura. Clima templado. Su nombre, en idioma azteca, significa *sobre la llanura*.

PANIYAS. f. *Filip.* Cierta hierba desconocida de los botánicos, pero que, según la antigua superstición bisaya, el sujeto que la lleva consigo queda inmunizado contra las saetas y balas enemigas; ningún género de agresión le puede causar daño.

PANIZA. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, con 681 e. y albergues y 1,654 h. *(paniceros)*. Se compone de la villa de su nombre y de 73 e. y albergues aislados, con 76 h. según el censo de 1910, y corresponde al p. j. de Cariñena, dióc. de Zaragoza. Está sit. al S. de Cariñena, á la izq. del río la Huerva, en la carr. de Zaragoza á Daroca. Terreno llano, excepto en la parte S.; produce cereales, vino y legumbres. Alumbrado eléctrico; teléfono municipal, unido á la red del Estado. A 5 kms. de la población, y sobre un elevado monte, se levanta el santuario de Nuestra Señora del Aguila, sitio muy sano y pintoresco, muy concurrido como punto de veraneo.

PANIZAL. m. Tierra poblada de panizos ó maíces.

PANIZAL. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Grado, parr. de San Cosme de Rañeces.

PANIZALES. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanera, parr. de San Nicolás de Bonielles.

PANIZALES. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa, parr. de Santa Eugenia de Pando.

PANIZAR. m. PANIZAL.

PANIZARES. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Merindad de Valdivielso.

PANIZO. 1.ª acep. F. Panis.—It. Panico.—In. Panicgrass.—A. Hirse.—P. Paniço.—C. Panis.— E. Maizo. (Etim.—Del lat. *panicum*.) m. Planta anual, de la familia de las gramíneas. ‖ Grano de esta planta. ‖ Maíz. ‖ *Chile.* Criadero de minerales ó sitio que á primera vista presenta los caracteres de tal. ‖ PANIZO PINTADOR. *Chile.* El criadero que produce minerales abundantes y de buena calidad. ‖ m. vulg. PANADIZO. ‖ fig. Aquello que abunda en cosas dignas de aprecio, ó de que puede sacarse mejor provecho ó utilidad.

PANIZO. *Bot.* Es la *Setaria italica*, ó sea el *mijo menor*, como también la *S. germanica*. El *de Daimiel* es la *Penicillaria spicata*, el *de las Indias* es el maíz, el *negro* es lo mismo que el de Daimiel y también el *Andropogon Sorghum, alcandía* ó *saina*. V. lám. CEREALES, III, y artículo MIJO.

La especie *Senchus spicatus*, que suele confundirse con el mijo, aunque forma panoja diferente y su grano es mucho más pequeño, y suele convertirse en harina, que es muy negra; substituye á la de los cereales en las comarcas rurales en ciertas épocas de escasez. Es planta bastante esquilmante, ahija mucho y puede emplearse como forraje, como el maíz, sorgo y mijo. La siembra se hace de Abril á Mayo y su cultivo es igual que el de estas plantas, de las cuales, con la que guarda más analogía en cuanto á exigencias y rendimiento, es el mijo. Se adapta bien á los terrenos silíceocalizoarcillosos.

Paleontología. En estado fósil se han reconocido algunas especies, cuya determinación no es del todo precisa, como el *Panicum pedicellatum* Saporta, de los depósitos terciarios de Manosque; *P. minutiflorum* Saporta, y el *P. miocenicum* Ettingshausen, de Bilin; esta última especie ha sido colocada por el marqués de Saporta entre las bambusáceas.

PANIZO. *Geog.* Mineral de Chile, prov. y dep. de Antofagasta; unos 70 h.

PANIZO (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Militar peruano, n. en Lima (1806-1839). Primeramente sirvió como cadete en el ejército español y en 1822 pasó al servicio de su patria, distinguiéndose por su valor y honradez. Desempeñó, además, varias misiones diplomáticas y fué secretario de la Legación peruana en Chile, tomando, finalmente, parte en la defensa de Lima, donde recibió la herida que le causó la muerte.

PANIZZA (AUGUSTO). *Biog.* Literato italiano, n. en Trento en 1838. Estudió la carrera de abogado que ha ejercido largos años en su ciudad natal, cultivando al mismo tiempo con éxito los estudios históricos y literarios. Entre sus obras principales, citaremos: *Alcune lettere di Ottaviano Rovereti, precedute da cenni sulla di lui vita* (Trento, 1867); *Sullo stato della pubblica istruzione primaria nel Trentino* (Trento, 1868), *Lettere inedite di Bernardo Tasso e Ferrante Sanseverino* (Trento, 1869), *Alcune lettere di monsignor Anibale della Genga... poi Leone XII, all abate Simone Poli di Trento* (1881); *Sui primi abitatori del Trentino* (1882), *Epitalamio* (1883). *Di alcune laudi dei Battuti di Rendena nel secolo XIV* (1883), *Jacopo Vergnano di Arco* (1884), é *I processi contro le streghe nel Trentino* (1888). Se le debe, además, el drama *Senza moglie allato l' uom non e beato* (1872).

PANIZZA (BARTOLOMÉ). *Biog.* Médico y anatomista italiano, n. en Vicenza (1785-1867). Estudió primero en su ciudad natal y luego en Padua, Florencia, Milán y Pavía, oyendo las lecciones de los más célebres médicos de la época. En 1812 tomó parte, como cirujano del ejército francés, en la cam-

paña de Rusia y fué hecho prisionero. En 1815 se encargó de la cátedra de anatomía humana de la Universidad de Módena, encargándose al mismo tiempo de la clínica de enfermedades de los ojos. Se ocupó no sólo de anatomía, sino también de fisiología, de cirugía y de teratología. Se le debe: *Annotazioni anatomo-chirurgiche sul fungo midollare dell' occhio e sulla depressione della cataratta* (Pavía, 1821), *Sul fungo midollare dell' occhio. Appendice* (Pavía, 1826), *Osservazioni antropo-zootomico-fisiologiche* (Pavía, 1830). *Sopra il sistema linfatico dei rettili* (Pavía, 1833), *Ricerche sperimentali sopra e nervi* (Pavía, 1834), *Sull' assorbimento venenoso* (1842), y otros muchos trabajos publicados en las colecciones de diversas sociedades científicas

Panizza (**Bernardino**). *Biog.* Médico italiano de la segunda mitad del siglo XIX, profesor que ha sido de higiene y de toxicología experimental de la Universidad de Padua. Se le debe: *Due prelezioni di veterinaria* (1855), *Guida alle lezioni d' igiene* (1874), *Sulla storia della veterinaria padovana* (1876), y *Alcune proposte igieniche* (1878).

Panizza (Camilo). *Biog.* Literato italiano, profesor del Instituto Superior de Aosta, n. en Mezzolombardo en 1869. Pertenece á varias sociedades literarias, y ha escrito: *Versi* (1895), *Alessandro Campessano, La nostalgia della Divina Commedia* (1896), *L' impopolarità del Petrarca* (1904), así como numerosos artículos publicados en diversas revistas y especialmente en *L' Italia alpina*, fundada y dirigida por él.

Panizza (Francisco). *Biog.* Matemático italiano, profesor del Instituto *Alessandro Volta* de Como, n. en 1859. Se le debe: *Su alcune somme di potenze e di prodotti* (1888), *Aritmetica razionale* (1897), *Esercizi di aritmetica razionale* (1898), *Aritmetica pratica* (1899).

Panizza (**Héctor**). *Biog.* Compositor y director de orquesta argentino, n. en Buenos Aires el 12 de Agosto de 1875. Estudió primeramente con su padre, distinguido músico italiano, y luego en el Conservatorio de Milán, donde obtuvo varios premios de piano y de composición. Como director de orquesta se ha dado ventajosamente á conocer, no sólo en su país, sino en los principales teatros de Italia, en Londres, etc. Es autor de la cantata *Il fidanzato del mare*, de las óperas *Medio Evo Latino* (Génova, 1900), y *Aurora* (Buenos Aires, 1908), así como de algunas oberturas, tríos, cuartetos, melodías vocales y numerosas composiciones para piano.

Panizza (**Jaime**). *Biog.* Compositor italiano, n. en Castellazo y m. en Milán (1804-1860). Por espacio de veinte años (1839-59) ocupó las funciones de maestro concertador de la Scala de Milán. Fué también distinguido profesor de canto, y compuso las siguientes óperas: *Sono eglino maritati* (1827), *La collerica* (1831), *Gianni di Calais* (1834), *I ciarlatani* (1840), así como numerosos bailes, entre los que citaremos los titulados *La Rosiera, Merope, Faust, Palmina* y *Nana Saib*. Finalmente, dejó numerosas composiciones para canto, piano, etc.

Panizza (Mario). *Biog.* Médico y filósofo italiano contemporáneo, n. en Moglia (Mantua). Ha sido miembro del Consejo Superior de Sanidad y de la Academia de Medicina, y profesor libre de anatomía y fisiología del sistema nervioso en la Universidad de Roma. Sus obras de psicología y filología, en las cuales acepta los principios y conclusiones de la escuela positivista, son: *La fisiologia del sistema nervoso e i fatti psichici* (Roma, 1887; 4.ª ed., 1897), *I nuovi elementi della psicofisiologia* (Roma, 1898), *Le tre leggi* (Roma, 1899), ensayo de psicofisiología social: *Nuova teorica fisiologica delle conoscenza* (Roma, 1899), *Il metodo nello studio del fenomeno bio-psichico* (1900), *La teoria delle impressioni ed i principi delle psicologia* (1901), *Gnoseologia come introduzione alla psicologia fisiologica* (2.ª ed., Roma, 1905), un discurso sobre G. Bruno (1890), y los trabajos profesionales *Intorno ad una frequente e disconosciuta causa di strozzamento dell' ernia inguinale* (1870), *La riforma sanitaria in Italia* (1889), y *Risultati dell' inchiesta istituita da A. Bertani sulle condizioni sanitarie dei lavoratori della terra in Italia* (1890).

Panizza (**Oscar**). *Biog.* Escritor satírico alemán, n. en Kissingen en 1853, descendiente de una antigua familia protestante francesa refugiada en Alemania. Ejerció durante algún tiempo en Munich la profesión de médico, luego viajó por Francia é Inglaterra, y de regreso en Alemania se dedicó enteramente á la literatura. Dotado de gran talento y de mucha mordacidad, atacó violentamente todas las instituciones y principalmente el catolicismo, siendo condenado en 1895 á un año de prisión. Al recobrar la libertad se estableció en Zurich y luego en París, donde continuó sus ataques contra la Iglesia y contra el Gobierno de su país. Sus principales obras son: *Canciones londinenses* (1887), *Relatos del crepúsculo* (1890), *Extractos del diario de un perro* (1892), *Visiones, bocetos y narraciones* (1893), *La Inmaculada Concepción de los Papas* (1893), *El Miguel alemán y el Papa romano* (1894), *Adiós á Munich* (1896), *Diálogos* (1897), *Los juegos agrícolas en las montañas bávaras* (1897), el drama *Una tragedia celeste* (1895), que le valió ser condenado, y la tragedia *Nerón* (1898).

PANIZZI (Antonio). *Biog.* Literato y bibliógrafo inglés, n. en Brescello (Italia) y m. en Londres (1797-1879). Terminados los estudios de derecho, tomó una parte activa en la política, y, complicado en los movimientos insurreccionales de 1820 y 1821, fué condenado á muerte, pero pudo escapar y se refugió en Londres, donde entabló amistad con su compatriota Hugo Foscolo. En 1828 fué nombrado profesor de lengua y de literatura italiana en la Universidad de Londres, y en 1831 ingresó en el *British Museum*, del que llegó á ser bibliotecario en 1856. Relacionado con los principales personajes ingleses, aprovechó su influencia para proteger á sus compatriotas desterrados, que encontraron en él un consejero y un amigo. En 1866 dimitió su cargo, y en 1868 fué elegido senador del reino de Italia. La literatura italiana le debe la publicación de ediciones críticas del *Orlando innamorato* y de los *Sonetti e canzoni*, de Boyardo (Londres, 1835, y Milán, 1845) y del *Orlando furioso*, de Ariosto (Londres, 1830-34). Escribió, además: *Chi era Francesco da Bologna?* (Londres, 1858), y *Le prime quattro edizioni della Divina Commedia* (Londres, 1858).

Bibliogr. Cowtan, *Sir Antonio Panizzi* (Londres, 1873); Fagan, *Life of sir Antony Panizzi* (Londres, 1880); Próspero Merimée, *Lettres à M. Panizzi* (París, 1881).

Panizzi (Domingo). *Biog.* Periodista y poeta italiano, n. en Reggio Emilia en 1839. Hizo sus estudios con los jesuítas en los Gimnasios de Reggio y de Massa Carrara. En 1858 alistóse en el ejército del duque de Módena, y más tarde en el austriaco,

habiéndose hallado en la batalla de Sadova. Ha dirigido con Liberato Cagliaferri *Il genio cattolico* durante diez años é *Il Veridico* durante cuatro. Por espacio de cuatro años estuvo al servicio de la Santa Sede, en Roma, y en la actualidad escribe en periódicos católicos italianos de los que sustentan las ideas más ortodoxas.

PANIZZI (VICENTE ALEJANDRO). *Biog.* Escritor italiano, n. en 1855. Se le debe: *La scuola popolare in rapporto alla famiglia* (1884), *Fra una scuola e l'altra* (1893), *L'orologio di Collefresco* (1899), *Il drago maledette* (1899), y *Baruffa* (1899).

PANJ ó PANSH. *Geog.* Nombre que lleva el río Amu-Daria (Turquestán) en su curso superior.

PANJAB. *Geog.* V. PUNJAB.

PANJAL. *Geog.* Montes de la India que rodean el valle de Cachemira y están formados por el extremo NO. del Himalaya meridional y por un contrafuerte occidental y otro septentrional del Zanskar del Himalaya septentrional. El contorno exterior de las vertientes del PANJAL, dibujado por el río Chenab, los montes hasta el Jhelam, éste y su afl. el Kishenganga, las fuentes del Indo y el Maru Wardwan, es de 700 kms. Divídese por su propia naturaleza en cuatro secciones: la meridional ó Banihal, la occidental ó Panjal, con los contrafuertes del Zanskar; la oriental ó Darawar Panjal, y la septentrional ó Wardwan. La flora de estas montañas es de las más espléndidas del Himalaya, y está representada por el *deodar*, el *yar*, el *chil* y el *taxus baccata*. Entre los animales de su fauna, figuran el oso pardo, el negro, el leopardo, la onza, el ciervo *barasinga*, el camello *garal*, el gamo almizclado, el *marjor* ó comedor de serpientes, el lobo, el chacal, el *drum* ó *pua*, monos de diversas clases, gran número de reptiles venenosos y de aves, entre éstas cinco variedades de faisanes, etc., etc.

PANJAS. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Gers, dist. de Condom, cant. y á 12 kms. S. de Cazaubon, en una colina de 116 m. de altura, desde la que se domina el Midou, una de las ramas del Midouze, afl. der. del Adour: 380 h. (950 con el municipio). Ruinas de un castillo.

PANJERAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de la India, en la región del Deccán. Sus individuos son de estatura alta. Las mujeres se adornan los brazos y piernas con numerosos anillos de cobre, hierro, vidrio ó porcelana, y se introducen varios pendientes en todo el pabellón de las orejas.

PANJÍ. m. *Bot.* V. PANGI.

PANJIL. m. *Bot.* V. PANGI.

PANJINO. m. V. PANJÍ.

PANJKORA. *Geog.* Río de la India, en las Provincias del Noroeste. Nace en las montañas de Lahori, y corre al SSO., pasa por Dir y Miankalai, y después de un curso de 160 kms., des. por la derecha en el Swat, subafl. del Indo.

PANJSHAR. *Geog.* Río del Afganistán septentrional; nace en el Kaferistán, formándose de dos brazos: el occidental, que tiene su origen en el collado de Anjuman, y el oriental, que procede del fuerte de Jawak (4,019 m.), al pie de la montaña de este nombre, estribación del Hindu-Kush. Unidos ambos cerca de Charicar, corre en dirección SE., recibe el Ghorband, el Istalif y el Tagao, y des. por la izquierda en el río de Cabul, después de un curso total de cerca de 200 kms.

PANKA. *Geog.* Pobl. de la Bucovina, dist. y á 6 kms. NO. de Storozynetz, junto á la rib. derecha del Sereth, afl. izq. del Danubio; 1,650 h. (1,895 con el mun.).

PANKABARI. *Geog.* Pobl. de la India, división de Bengala, prov. de Rajshahi, dist. y á 22 kilómetros S. de Darjiling, sit. á 551 m. de altura. Est. f. c. El aspecto de las escarpadas y frondosas montañas que la rodean y de la llanura de Bengala es sumamente notable por su belleza.

PANKE. *Geog.* Riach. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Brandenburg, circ. de Barnim. Tiene origen cerca de Bernau, pasa junto á Pankow, arrabal de Berlín, y des. en el Spree.

PANK-HO. *Etnogr.* Tribu de la Birmania Superior (India). Vive en las montañas de Chittagong y del Arakan, y paga tributo al Gobierno inglés. Pertenece á la raza tibetobirmana y su tipo es afín del de los jamis.

PANKHÚ. m. *Ling.* Lengua hablada en el E. de la Indo-China. Pertenece al grupo de lenguas tibetobirmanas.

PANKL (BÁRBARA). *Biog.* Escritora checa que usó el seudónimo *Bozena Nemcova*, nacida en Viena en 1820 y muerta en Praga en 1862. Casada en 1837 con el empleado de Hacienda José Nemec, en Kosteletz, hízose célebre por una colección de *Leyendas y cuentos nacionales* (1845-46) y otra de *Leyendas y cuentos eslovacos* (1858). Compuso, además, excelentes cuentos sacados de las costumbres populares, tales como *Karla*, *El pueblo de los montes fronterizos*, y *La abuela (Babicka)*, que publicó en 1855, siendo traducida esta última al francés por E. Thiérot (1900). Sus *Obras completas* con su biografía las publicó Sofía Podlipská (Leitomischl y Praga, 1869-91).

PANKL (MATEO). *Biog.* Jesuíta húngaro, n. en Oszlop y m. en Presburgo (1740-1798). Fué primero profesor de gramática y filosofía; y después de suprimida su orden se le confió la cátedra de física en Presburgo, que conservó durante veintitrés años. Además de varios sermones en alemán, publicó un *Compendium Institutionum physicarum* (Posen, 1790), y *Compendium Oeconomiae ruralis* (Buda, 1790). De ambas obras hay varias ediciones.

PANKOK (BERNARDO). *Biog.* Pintor y arquitecto alemán, n. en Münster de Westfalia en 1872. Hizo sus estudios en las Academias de Arte de Dusseldorf y Berlín, y fué cofundador de las *Münchner Werkstätten* y presidente de los reales talleres de ensayos de Stuttgart. Débesele: *La casa Lange* (1900), *Cuarto de boda* (1901), *Sala moderna* (1904), y unas decoraciones para el *Hoftheater* de Stuttgart (1908, 1909 y 1910). Construyó el edificio-talleres de la Asociación de Amigos del Arte de Württemberg (1906), y ha hecho durante mucho tiempo los dibujos de las revistas *Pan* y *Jugend*. Obtuvo medallas de oro en Dresde (1899) y en París (1900). Pertenece á la *Secesión de Berlín*.

PANKOTA. *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado de Arad, dist. y á 12 kms. NNE. de Vilagos, junto á un tributario del Feher-Körös, afl. izq. del Tisza ó Theiss: 4,130 h. (rumanos, magiares y alemanes). Viñedos. Est. en la l. f. de O-Arad á Boros Szebes.

PANKOUCHE (ENRIQUE). *Biog.* Autor dramático francés, de mediados del siglo XVIII. Dió al teatro la tragedia *La mort de Caton* (1768), atribuyéndosele también la obra *D. Carlos á Elisabeth* (1769).

PANKOW. *Geog.* Suburbio al N. de Berlín, perteneciente á la regencia de Potsdam, á oril. del Panke; 30,000 h. Templo evangélico, escuela profesional, manicomios, orfanato de la institución Pes-

talozzi. Cosecha de hortalizas; floricultura; construcción de maquinaria y carruajes, y fáb. de malta. Est. de empalme en las l. f. de Berlín-Bernau y Berlín-Oranienburg. Adquirido PANKOW por compra en 1370 por las ciudades Berlín-Kölln, cayó más tarde en poder de los Hohenzollern.

PANKOW-GROSS. *Geog.* Pobl. de Prusia (Alemania), prov. de Brandeburgo, regencia de Potsdam, circ. de Ostprignitz, á 19 kms. OSO. de Pritzwalk; 550 h.

PANKOW (GUSTAVO AUGUSTO). *Biog.* Escritor y periodista colombiano, n. en Popayán en 1880 y m. en Guayaquil en 1909. Redactó en Popayán *El Doctor Pascual* y *El Blasón*, periódicos literarios, y en *El Grito del Pueblo*, diario de aquel puerto ecuatoriano, en cuya redacción figuró largo tiempo, insertó diversos artículos sobre personalidades literarias, redactados con estilo pulcro y elegante.

PANKRAZ. *Geog.* Pobl. de Bohemia, circ. de Bunzlau, dist. y á 8 kms. ENE. de Gabel, en los Lausitzer Gebirge, junto á las fuentes de Jungfern, brazo del Polzen, afl. der. del Elba; 990 h.

PANKRAZ. *Geog.* Pobl. de Bohemia, circ. de Praga, dist. y á 5 kms. S. de Karolinenthal; 2,170 h.

P'AN-KU. *Mit.* El primer ser que llegó á la existencia mediante una serie de evoluciones cosmogónicas. Los chinos explican así su creación: la Gran Mónada se dividió en los principios macho y hembra (el *Jin* y el *Yang*). Por un procedimiento similar cada uno de ellos se subdividió en mayor y menor, y P'AN-KU nació de la acción combinada de estos cuatro agentes. Vino al mundo dotado del perfecto conocimiento y fué de su incumbencia ordenar la economía del orbe. Se le representa generalmente empuñando un inmenso zapapico y ocupado en la construcción del mundo. Con su muerte empezaron los pormenores de la creación. Su respiración fué el viento: su voz el trueno: su ojo izquierdo el sol y el derecho la luna; su sangre formó los ríos; sus cabellos se transformaron en árboles y plantas; sus carnes formaron el suelo: su sudor descendió como lluvia, en tanto que los parásitos que infestaban su cuerpo fueron el origen de la raza humana.

PAN-KÚ. *Biog.* Historiador chino, hijo de Pan Piao, que floreció en el primer siglo de J. C. Ya desde muy niño despuntó en la literatura y más tarde adquirió una cultura extraordinaria. Después de la muerte de su padre dedicóse á la gran obra histórica cuyos fundamentos se debían en gran parte al último, especialmente en la aclaración de algunos puntos tenidos hasta entonces como dudosos. Por este motivo se le acusó de alterar á su capricho la historia nacional y fué encarcelado. Su hermana Pan Ch'ao pudo convencer al emperador de lo verídico é imparcial de sus investigaciones y se le puso en libertad, confiándosele al propio tiempo la biografía del primer emperador de la dinastía oriental de los Han. Antes de que este trabajo fuese terminado se afilió al partido de Tou Hsien, á quien acompañó anteriormente en su campaña á Mogolia, y volvió á ser puesto en prisión, donde murió el año 92. Dicha obra se titula *Tshien-Hanchu* ó historia de los primeros Han, que abarca desde el año 206 antes de J. C. al 25 de nuestra era, conociéndose una edición de 1581 y otra japonesa de 1658. Además, se le debe un tratado filosófico, *Po-hu-thong*.

P'AN-LANG. *Biog.* Poeta chino, n. en Chiangtu (Kiangsu), que floreció en el siglo X. Hacia el comercio de drogas en Lo-yang, y se atrajo la atención pública por sus grandes facultades poéticas. En 996 su fama llegó á la corte, y recibió grados honoríficos y un puesto en la Academia Imperial. Habiéndose complicado en el asunto del conspirador Lu To-hsün, huyó á las montañas disfrazado de sacerdote y se refugió en un monasterio. Pero se le ocurrió escribir unos versos en una de las campanas de la torre, y sus compañeros sospecharon la verdad, por lo cual tuvo que huir nuevamente; anduvo errante, y, finalmente, tuvo que presentarse, siendo desterrado á Hsin-chou, donde pasó el resto de su vida entregado al cultivo de la poesía. Muchas de sus composiciones son todavía populares en China.

PANLAO. *Geog.* Lag. de Méjico, en el Est. de Campeche; en ella des. los ríos Mamantel y Candelaria.

PANLAYA. *Geog.* Río de Honduras, en el departamento de Olancho; riega el dist. de Catacamas.

PANLECITO. m. *Biol.* Óvulo provisto de su dentoplasma con acumulación del vitelo en la parte más alejada del núcleo.

P'AN-LEI. *Biog.* Erudito y cronólogo chino (1646-1708). Era profundo en todos los ramos del saber humano, sobresaliendo en la cronología y las matemáticas. En 1679, después de haberse graduado, entró en la colaboración de la *Historia de los Mings*, pero la envidia de sus compañeros le hizo perder el puesto, y coincidiendo entonces la muerte de su madre, se retiró á la vida privada. Publicó sus poesías en un volumen, editó *Rimas y Sonidos*, de Ku Chiang, y un diccionario.

PANLEÓN. m. *Mús.* Especie de clavicordio-viella. Dada la fecha que se le asigna (1810) y la vaga descripción que de él se hace, es de sospechar que sea el *panmelodicon*, de Loeppich, del cual es abreviatura *(Pamleon)*, copiado con errata, ó el *Pantaleon*, de Hebenstreit. Se le describe diciendo que es un instrumento en que se reunían el *clavicordio* y la *viella*.

PANLÉXICO. (Etim. — Del pref. *pan*, todo, y *léxico*.) m. Diccionario que comprende todas las palabras, todos los modismos y todas las locuciones de una lengua, manifestando su significación propia y figurada.

PANLILIO (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Poeta pampango, n. á fines del primer tercio del siglo XIX; escribió no pocas poesías sueltas, pero lo que más fama le dió fué la traducción, en verso, de la *Vida de Florante y Laura*, célebre poema tagalo de Francisco Balagtás, traducción de la que se han hecho varias ediciones, todas sin fecha, en Manila, por los años de 1860-98. Título en pampango: *Bienaug dalanan ning duque Florante ampon ing princesa Laura*...

PANLOGISMO. (Etim. — Del gr. *pân*, todo, y *lógos*, razón.) m. *Filos.* Término inventado por el filósofo J. E. Erdmann en su *Geschichte der neueren Philosophie* (1853) para caracterizar la doctrina filosófica de Hegel, el panteísmo lógico ó absoluto. Se aplicará, pues, á todo sistema que identifica el ser con el pensamiento, y que afirma que la razón es la única fuente de realidad, atribuyendo á lo irracional, como hace Hegel, una existencia meramente transitoria que se elimina por sí misma. La supresión de toda diferencia radical entre la Lógica y la Metafísica puede producir tanto el ontologismo como el panlogismo. Couturat (*La Logique de Leibniz*, Pa-

rís, 1901, prefacio) cree que el panlogismo es la denominación más exacta para caracterizar la metafísica de Leibniz; pero la extensión del término no parece justificada, pues entonces serían también panlogistas otras formas de intelectualismo que están muy distantes de la filosofía panteísta.

PAN-LONG. *Geog.* Nombre que se da en China al curso superior del río Claro ó Song-ka (Tonquín).

PANMELÓDICON. (Etim. — Del pref. *pan*, todo, y *melódico*.) m. *Mús.* Pertenece á esa serie de inventos en que se utiliza el movimiento giratorio de un árbol cilíndrico ó ligeramente cónico en combinación con el mecanismo pulsador de un teclado para producir por percusión, punteo ó frotación el sonido de cuerdas ó láminas vibrantes. En el *panmelódicon* una rueda hacía girar el árbol cónico, la materia sonora eran unas láminas metálicas en ángulo recto. El autor es M. Loeppich ó Leppide, y lo presentó en Viena en 1810.

PAN-MENDES. *Hist. de las rel.* Según Herodoto, el dios Pan se llamaba Mendes en Egipto, y tenía en la ciudad de su nombre el centro principal de adoración. Su culto debía ser antiquísimo, pues el historiador griego afirma que le separaban del tiempo de Amasis más de 17,000 años y que pertenecía al primer ciclo, al de los ocho dioses. Los helenos hacían á su dios Pan hijo de Hermes y de Penélope, y, por lo tanto, posterior á la guerra de Troya, y esta diferencia de edad entre el dios griego y el egipcio impidió á Herodoto ver en las aventuras del primero un recuerdo de la historia del segundo. Aunque los egipcios creían á Pan semejante á los otros dioses, se lo figuraban, al igual que los griegos, con una cabeza y pies de macho cabrío. Los mendesianos, que inmolaban los corderos, veneraban los machos cabríos y las cabras sin excepción, pero daban una gran preferencia á los machos, y esto hasta tal punto, que cuando moría el que figuraba á la cabeza de sus compañeros, todo el nomo vestía de luto riguroso. De todos estos datos y de otros aducidos por Herodoto resulta que la naturaleza de Pan-Mendes (de Pan, interpretada como Mendes en las tierras del Nilo) era la de un dios de la generación.

Los documentos puramente egipcios nos dan diferentes informaciones sobre la divinidad que consideramos. El dios de Mendes es figurado en los indicados monumentos como un cordero, pero como todos los escritores griegos, desde Píndaro hasta san Clemente de Alejandría, y las propias monedas mendesianas están de acuerdo con Herodoto en representar á la divinidad como un macho cabrío, se suscita la cuestión de aquilatar el valor de ambos puntos de vista, decidiéndose la mayoría de los egiptólogos modernos en contra de las informaciones proporcionadas por las fuentes faraónicas, basándose principalmente en la facilidad con que los antiguos egipcios confundían al representarlos, los animales similares. Y así, Meyer ha demostrado, por ejemplo, que la identificación entre el chacal y el lobo, y entre la avispa y la abeja aparece con cierta frecuencia en los monumentos. Sin duda alguna, la confusión entre el macho cabrío y el cordero ha originado la de los dioses que ambos animales representaban, y debido á tal confusión y á causa también de la imposibilidad actual de aclarar la cuestión, continúa llamándose el animal cordero de Mendes.

La divinidad era llamada Bai-nib-Diduit, *el cordero señor de Diduit*, el *Buididi* de los documentos asirios convertido en Mendes por los griegos. Significando la palabra *bai* á la vez cordero y alma, ha de admitirse que el animal era ó el alma del dios ó el dios mismo. Como Busiris, la ciudad llevaba el nombre de Diduit, y más especialmente el de Pi-bainibdiduis, P-bindidi, es decir, el lugar del cordero señor de Diduit, explicando esta última designación que el nombre de Mendes haya podido atribuirse indiferentemente al dios y al lugar en donde se le prestaba culto. La tríada acostumbrada se completaba con la diosa Hamehit y su Horo, Harpikhruti, el Harpócrates de los griegos. Estudiando la mitología egipcia se nota inmediatamente la inclinación que sentían los dioses por encarnarse en el cordero. El de Mendes, calificado muchas veces de vida de Ra, era particularmente una encarnación de Osiris; una inscripción de Denderah afirma de una manera expresa que *Osiris se regocija como un cordero en Mendes*, de cuya ciudad era, como sabemos, señor indiscutible y en ella se conservaban su falo y su espina dorsal.

El animal divino era representado con dos pares de cuernos: los unos, siguiendo la forma ordinaria de los del cordero, descendían hasta el final de la cara, para dirigirse después hacia delante, mientras que los segundos partían de la parte superior de la frente, separándose á ambos lados horizontalmente. Los textos no dejan la menor duda sobre la significación atribuída á Pan-Mendes, análoga, por otra parte, á la de todos los dioses-corderos. Pan-Mendes era Bainibdiduit, el gran dios, la vida de Ra, el que fecunda á las muchachas; el comienzo ó principio de la virilidad de los dioses y de los hombres, etc. El cordero de Mendes es bastante citado á partir de la dinastía XVIII. La XIX, originaria precisamente de Mendes, le concedió una inmensa importancia. Casi en el mismo emplazamiento de aquella población, en Tmuí el-Amdid, se ha encontrado una necrópolis de corderos sagrados de la época tolomaica con algunos sarcófagos en la actualidad en El Cairo, y una estela de Tolomeo II Filadelfo nos atestigua, además, el culto prestado por este faraón á la divinidad que estudiamos y la importancia concedida al descubrimiento del animal divino.

Resumiendo cuanto antecede, resulta que Herodoto se equivocó: *a*) en no ver en el animal al dios en persona, y *b*) en no considerar á la divinidad de Mendes, como á Osiris, sino como una deidad análoga al helénico Pan, que otros griegos encontraron en el Minn Hitifálico de Chemmis (Panopolis). En cambio, Herodoto acertó en la indicación de que el animal de Mendes era un macho cabrío y no un cordero, al afirmar su carácter de energía fecundante en la reseña de los honores que se le rendían y en la enumeración de ciertas fantasías brutales, de que Pan-Mendes era el héroe, las cuales, á decir verdad, no tenían nada de chocante ni de extravagante para los antiguos egipcios.

Bibliogr. Meyer, *Die Entwickelung der Kulte von Abydos und die sogenannten Schakalsgötter*, en la *Zeitschrift fur aegypt. Sprache* (vol. XLI, Berlín, 1904); Brugsch, *Religion und Mythologie der alt. Aegypt* (Berlín, 1909); Lefebure, *Le mythe osirien* (París, 1888); Sourdilie, *Herodote et la religion de l'Egypte* (París, 1910); Naville, *La religion des anciens égyptiens* (París, 1910).

PANMERÍSTICA. f. *Biol.* Teoría de Uries, según la cual toda parte de la célula se forma de partes celulares preexistentes.

PANMIXIA. (Etim. — Del pref. *pan*, todo. y el lat. *mixtum*, supino del verbo *miscere*, mezclar.) f. Participación de todos los individuos en la perpetuación de la especie, por oposición á la *seleccion*, según la cual, los individuos aventajados son los únicos que deben reproducirse.

PANN (ANTONIO). *Biog.* Literato rumano, n. en 1795. Después de una juventud azarosa, durante la cual había servido como músico en el ejército ruso, se estableció en Bucarest, donde al principio dió lecciones de música religiosa y hacia 1830 comenzó la publicación de sus obras, entre las que citaremos: *Canciones á la estrella de los reyes magos*, *Poesías*, *Calendarios*, *Fábulas é historietas*, *El nuevo Herotócrito*, *Colección de proverbios ó la moral de la fábula* (3.ª ed., Bucarest, 1894), *Los sufrimientos del amor*, *Historia del incendio de Bucarest*, *Los cuentos del tío Albu*, *Las farsas de Nastratin Hodgea*, y *Diálogo ruso-turco-rumano*. Se le deben también buen número de obras destinadas al culto religioso.

PANNA ó PUNNAH. *Geog.* Princip. de la India, Agencia de la India central, región de Bundelkhand; 2,568 millas cuadradas inglesas y unos 250,000 h. Su capital lleva igual nombre, el cual proviene de los diamantes *(pana)* «diamante» que se encuentran en su territorio. ‖ C. de la misma Agencia, capital del princip. de Panna, sit. á 495 kms. ENE. de Indore, á 350 m. de altura, en los Ghates de Panna, cerca de las fuentes del Boglan, á los 24° 43′ 30″ N. y 80° 14′ 4″ E. de Greenwich. Está construída en gran parte de piedras de sillería y tiene algunos notables templos hindus modernos. El palacio del príncipe es también de edificación moderna.

PANNAGL (BERNARDO). *Biog.* Jesuíta austriaco, n. en Siebenlinden y m. en Praga (1666-1734). Fué profesor de humanidades y retórica, predicador durante muchos años y conservador de la Biblioteca Clementina de Praga. Se conservan de él las siguientes obras: *Metamorphosis Metamorphoseos, sive transmutatio profanarum fictionum Ovidii in sacras veritates Evangelii* (Praga, 1712): *Vincitur ingenio* (Praga, 1725), *Musa Panagaea* (Praga, 1729), *Cogitationes ex monitu Apostolico, militarem in modum armatae, et ordine suo velut in castrorum acie digestae* (Praga, 1730), y *Centum comparata in publicum Oratorum sacrorum usum, et privatum piorum lectorum fructum* (Praga, 1732).

PANNAL. *Geog.* Pobl. y mun. de Inglaterra, condado de York, en el West-Riding, á 7 kms. SO. de Knoresborough; 2,540 h. con el municipio, que comprende parte de la pobl. de Harrogate, con 1,295 h. Est. en un empalme de la l. f. de Ripley á Leeds.

PANNARANO. *Geog.* Pobl. de Italia, provincia, circ. y á 14 kms. S. de Benevento, junto á un afl. izq. del Calore; 2,650 h.

PANNE. (Pronúnciese *pan*.) f. Palabra francesa que se emplea abusivamente por *pairo*, *parada*, *detención*. Se usa especialmente en el deporte automovilista. V. PANA.

PANNECÉ. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Loire Inferior, dist. de Amiens, cant. y á 5 kms. SE. de Riaillé, junto al Donneau, afl. der. del Loire, á 34 m. de altura; 250 h. (1,580 con el mun.). Est. (Pannecé-Riaillé) en la l. f. de Nantes á Segré.

PANNELS (ARMANDO). *Biog.* Grabador flamenco, n. en Amberes. Fué discípulo de Rubens, y habiéndose trasladado á España se estableció en Madrid y grabó en 1638 el retrato de *Felipe IV* y el del *Conde-duque de Olivares*, copiados de originales de Velázquez. Ambos están en el libro *Ilustración del renombre de Grande, dado á Felipe IV*, escrito por Juan Antonio de Tapia y Robles. También grabó la portada del libro *De adventu Mesiae adversus judeos a fide Christi relapsos*, de Diego de Gatica (1640), y la de la obra *Pro titulo immaculatae Conceptionis beatissimae virginis Mariae*, de Antonio Calderón (1650).

PANNELLA (JACINTO). *Biog.* Literato y sacerdote italiano, profesor del Instituto técnico *Vincenzo Comi*, de Teramo, y canónigo de la catedral de dicha ciudad, donde n. en 1847. Se le debe: *Saggio sulla scuola* (1877), *Juvenilia* (1881), *L'arte e l'artista nell' istruzione tecnica* (1884), *Guida illustrata di Teramo* (1888), *Rainerius Teranense* (1890), *Della scuola e delle poesie di Luigi Vinciguerra* (1891), *La scienza positiva e la dottrina spiritica* (1893), *Muzio Muzii* (1893), *Giannina Milli ed Elena Cerulli* (1894), *Usi nuziali dell' Abruzzo teramano e Pasquino di Teramo* (1894), *Cen ni biografici di alcuni uomini illustri della provincia* (1896), *Melchiorre Delfico* (1901), *Laura e Francesco Petrarca* (1904), y *Giacomo Leopardi* (1904). En 1886 fundó la *Rivista Abruzzese*.

PANNELLI (MARINO). *Biog.* Geómetra italiano, profesor auxiliar de las Universidades de Pavía y de Roma y profesor numerario del Instituto *Leonardo da Vinci*, de Roma, n. en 1855. Se le debe: *Sopra le congruenze generate da due superficie di cui i punti si corrispondono univocamente* (1890), *Sui complessi associati ad ogni trasformazione birazionale dello spacio* (1890), *Sulla trasformazioni multiple, associate ad ogni trasformazione birazionale* (1890), y *Sulla superficie del 4.° ordine, generata da due stelle di piani e da una rete di quadriche proiettive fra loro* (1890).

PANNELLI (RUGGERO). *Biog.* Ingeniero y escritor italiano, profesor de topografía del Instituto técnico *Alberico Gentili*, de Macerata, n. en 1840. Se le debe: *Trattato di geometria intuitiva* (1883), é *I catasti d'Italia* (1888).

PANNEMAKER (ESTEBAN). *Biog.* Grabador belga, naturalizado francés, n. en Bruselas en 1847. Expuso por primera vez en 1874 y obtuvo el gran premio en 1889. Es profesor de la Escuela Municipal del Libro y de la Nacional de Bellas Artes, siendo sus principales obras: *La muerte de Marceau*, de Laurens; *La niña*, de Gainsborough; *¿Hace frío?*, de Nittis; *El libro serio*, de Toulmouche; *Haydée*, de Chaplin, etc. Ha colaborado en la *Illustration* y ha cultivado también la pintura, en cuyo arte no conocemos de él más que un retrato de Mario Michel.

PANNENBORG (ALBERTO). *Biog.* Historiador alemán contemporáneo, n. en Driever en 1844. Estudió en el Gimnasio de Aurich y en las Universidades de Gotinga y Heidelberg, formándose en las especialidades de historia y filología. Cultivó también la teología y se doctoró en la facultad de filosofía. Es autor de *Die Echthert des Ligurinus* (1870), *M. Guntherus und seine Schriften* (1873), *Studien zur Geschichte der Herzogin Mathilde von Canossa* (1872), *Zur Kritik des Philipis* (1880), *Ex Wilhelmi Britonis Philipide Verfars. des Ligurinus* (1883), *Zur Geschichte des Göttingen Gymnasium*

(1886). *Lambert von Hersfeld* (1889), *Carmen de bello Saxonico,* de Lamberto de Hersfeld (1892); *Zur Geschichte Göttingens im 7 jähr. Kriege* (1896), *Eilard Loringa und seine Genealogie* (1897), y *Ulrich von Werdun und sein Reise journal 1670-1677* (1899).

PANNERDEN. *Geog.* Pobl. de Holanda, provincia de Güeldres, dist. y á 15 kms. SE. de Arnhem, junto al punto de bifurcación del Neder Rijn y del Waal. El agua del río es regularmente distribuída por una esclusa entre sus dos ramas en forma que dos terceras partes van al Waal y un tercio al Neder Rijn.

PANNERIYA. *Geog.* C. de la isla de Ceylán, prov. del Norte, dist. y á 26 kms. SE. de Jafna, sit. en la costa y en las rib. de la lag. que separa la isla de Ceylán de la de Jafna, á los 9° 30′ lat. N. y 80° 11′ 16″ long. E. de Greenwich.

PANNES. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Loiret, dist., cant. y á 5 kms. ONO. de Montargis, cerca del canal de Orleáns y de la rib. izq. del Bézonde, afl. izq. del Loing; á 95 m. de altura; 220 h. (1,100 con el mun.). Est. en la l. f. de Montargis á Orleáns.

PANNESHEIDE. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, regencia, círc. y á 8 kilómetros N. de Aquisgrán; 560 h. (5,600 con el municipio). Est. en la l. f. de Aquisgrán á Rheydt.

PANNETIER (Verde de). *Color.* Color derivado del cromo.

PANNI. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Foggia ó Capitanata, círc. y á 7 kms. SO. de Bovino, junto al Cervarjo, tributario del golfo de Manfredonia; 4,430 h.

PANNIALLA. *Geog.* C. de la India, reino de Hyderabad, prov. del Norte, dist. y á 36 kms. SSO. de Medak, sit. cerca y á la der. del río Manjira, afl. del Godawari.

PANNIAR. *Geog.* Ald. de la India, en la Agencia Central. Est. de Scindia, sit. á 20 kms. SO. de Gwalior. Célebre por la victoria que en sus inmediaciones obtuvieron los ingleses sobre los maharatas el 29 de Diciembre de 1843.

PANNICCIATI (Jacobo). *Biog.* Pintor italiano, n. en Ferrara y m., aun joven, hacia 1540. Fué discípulo de Dossi, á quien imitó con gran acierto. Uno de sus mejores cuadros, *La marcha de los reyes magos,* se conservaba en el hoy disperso Museo Campana de Roma.

PANNICULUS. *Lit.* Personaje de las Atelanas, mencionado por Marcial. Se ha supuesto, sin otro motivo que el sentido de su nombre, derivado de *pannus* (manto), que era una especie de Arlequín, y también un danzante que llevaba alrededor de su cabeza y de sus costados una banda flotante.

PANNIER (Carlos). *Biog.* Literato y jurisconsulto alemán contemporáneo, n. en Dessau el 21 de Julio de 1854. Estudió en el Gimnasio de esta ciudad y en los de Zerbst y Goethen y en las Universidades de Heidelberg, Leipzig y Berlín. Ingresó en la carrera judicial en 1879, y ha sido relator asesor (1881), abogado del Estado en Bernburg (1889), magistrado en Goethen (1898) y, últimamente, presidente del Tribunal ó Audiencia de Dessau. Ha publicado numerosas obras de derecho y colecciones legislativas, de uso corriente en su país, como son: *Pressgesetz und Verlagsrecht* (3.ª ed., 1910), *Gewerbe-Ordnungen* (27.ª ed., 1912), *Koncurs-Ord.* (10.ª ed., 1910), *Reichsverfassung* (16.ª ed., 1912), *Gewerbegerichts-Gesetz* (7.ª ed., 1910), *Binnenschiffahrts-und Flösserei-Ges.* (2.ª ed., 1900), *Wettbewerbsges.* (5.ª ed., 1909), *Zwangsversteigergs.-Ges.* (6.ª ed., 1911), *Grundbuch-Ord.* (5.ª ed., 1911), *Preussische Verfassungsurkunde* (4.ª ed., 1908), *Gerichtsverfassungs-Gesetz.* (5.ª ed., 1910), etc. De su labor literaria, que comprende especialmente ediciones y estudios críticos de los escritores alemanes, y que es tan vasta como su actividad jurídica, citaremos: *Werner der Gartener, Meier Helmbrecht* (1876); *Walther von den Vogelweide Ged.* (1876), *Gryphius, Peter Squenz* (1877); *Ortnit* (1878), *Freidanks Bescheidenheit* (1878), *Fischart, Jenntenhütl* (1879); *Konrad von Wurzburg* (1879), *Hans Sachs, Poetische und dramatische Werke* (1880-99); *Wickram, Rollwagenbüchlein* (1880); *Minnesänger* (1881), *Fischart, Flohhatz* (1882); *Luther, von den Freiheit eines Christenmenschen* (1883); *Till Eulenspiegel* (1883), *Hartmann von Aue, Gregorius* (1883); *Fischhart, Glückhaftes Schift* (1885); *Murner, Narrenbeschwörg.* (1885); *Lubher, Wider dez Hans Wurst* (1886); *Spee, Trutznachtigall* (1889); *Pfarrer vom Kalenberg und Peter Len* (1891), *Boner, Edelstein* (1895); *Wolfram von Eschenbach, Parzival* (1897; 2.ª ed., 1902); *Hans Clauert* (1900), *Chr. Reuter, Schelmuffsky* (1902); *Gottfried von Strassburg, Tristan und Isolde* (1903), etc.

Pannier (Jacobo Esteban). ***Biog.*** Pintor y grabador francés, n. y m. en París (1802-1869). Fué discípulo de Abel de Pujol, ejecutó numerosos y buenos retratos al pastel, y grabó cuadros de Van der Meulen, Winterhalter, De Mirbel y Sandof, para las Galerías de Versalles.

PANNINI. *Biog.* V. Panini.

PANNO. (Etim. — Del lat. *pannus.*) m. ant. Paño. ‖ Traje, vestido.

Pannos sosegados. loc. ant. Vestidura larga de hombre grave.

Panno ó Pannus. m. *Oft.* Afección de la córnea caracterizada por la formación en la misma de una red vascular que la cubre parcial ó totalmente en forma de velo membranoso.

Panno (San). *Hagiog.* Sufrió el martirio en África juntamente con Fabián, Arión y otros. Su fiesta se celebra el 28 de Junio. V. Fabián. (*Acta SS.*, Junio, t. V, pág. 357.)

PANNONHALMA. *Geog.* Colina de Hungría, comitado de Györ ó Raab y en la cual se encuentra el famoso convento de San Martín. V. Martinsberg.

PANNONIA. *Geog.* V. Panonia.

PANNUS. m. *Oft.* V. Panno.

PANNWITZ (Gotthold). *Biog.* Médico alemán, n. en Kirchhain en 1861. Terminados los estudios en la Academia de Sanidad Militar de Berlín, fué médico auxiliar y después médico superior en Estrasburgo, y desde 1890 médico militar en Kehl. Durante la epidemia colérica de 1893-94 trabajó en la región del Rhin. En 1895 dióosele un empleo en el Negociado imperial de Sanidad, y publicó un notable informe sobre la filtración de las aguas superficiales en las instalaciones de abastecimientos de aguas de Alemania. Después dedicóse con gran ahinco á combatir la tuberculosis entre las clases populares. Fué secretario del Comité central para la instalación de sanatorios de enfermedades pulmonares y de la Asociación popular de la Cruz Roja. Finalmente, desplegó su actividad iniciando la empresa de establecimientos de solaz y recreo para la infancia. Una de sus empresas más meritorias fué la organi-

zación del Congreso internacional de la tuberculosis de 1899 y de la Conferencia internacional de la tuberculosis de 1902, la cual resucitó á nueva vida la Asociación internacional contra la tuberculosis, á la que pertenecen actualmente 21 naciones. Además de un informe sobre el Congreso de la tuberculosis de Berlín y las Memorias anuales para la asamblea del Comité central, algunos artículos sobre los sanatorios alemanes para enfermedades pulmonares y Memorias sobre las negociaciones del Comité central. En 1900 fué nombrado médico superior militar y en 1902 profesor.

PANNY (José). *Biog.* Compositor y violinista austriaco, n. en Kolmitzberg y m. en Maguncia (1794-1838). Fué director de conciertos en Bergen y Altona, y después de una vida aventurera fundó en Maguncia una escuela de música, á la cual asistió durante algún tiempo Pedro Cornelius. Compuso un concierto de violín y orquesta para Paganini, cuartetos, tríos, sonatas para violín, tres *Misas* con acompañamiento de orquesta, coros para voces de hombre, *lieder*, etc.

PANO. m. *Bot.* V. Panus.

Pano. Turbante de diferentes clases que usan los moros en Filipinas.

Pano. *Ling.* Una de las lenguas habladas en la América del Sur, la cual pertenece al grupo aruak ó arahuak.

Panos. *Etnogr.* Tribu de indios del Perú, una de las principales, entre las 20 ó más, que hablan la lengua pano. Forma un pueblo sedentario y agrícola, que construye sus viviendas cerca del agua y cultiva el banano, la yuca y el algodón, el cual teje por procedimientos rudimentarios. Es también pueblo cazador, y emplea el arco y el cuchillo, como también la lanza. Hombres y mujeres van desnudos y con el pelo largo y suelto y á veces recortado hasta las espaldas. El pano se tiñe la piel de varios colores, sacándolos del reino vegetal, y las mujeres usan pendientes y brazaletes y aun una especie de dijes que hacen colgar de las narices. Es de escasa mentalidad y adora al sol, á la luna en su novilunio y al fuego, teniendo grande horror á los espíritus malos. A los muertos los entierran en anchas jarras, debajo de las propias viviendas, celebrando la ceremonia de la inhumación, con danzas religiosas, á las cuales son muy dados. El primero en anunciarles el Evangelio fué el jesuíta Lorenzo Lucero, en 1666, el cual estableció una misión en Santiago de la Laguna (hoy Laguna), en la oril. izq. del Huayaga, al NE. del Perú, y que prosperó gradualmente hasta la expulsión de la Orden en 1768, en que contaba unos 1,600 conversos.

Bibliogr. Herndon, *Exploration of the valley of the Amazon* (Wáshington, 1853); Brinton, *Tribes in the valley of the Amazon*, en *Journ. Anth. Inst.*, XXIV (Londres, 1895).

Pano. *Geog.* Monte de la prov. de Huesca, situado cerca de la peña de Uruel, entre los ríos Aragón y Gállego, no lejos de la c. de Jaca. Es muy escabroso en sus laderas, mas en su cima se extiende una pequeña, pero fértil llanura, cubierta de prados y de bosques de castaños y pinos. Es célebre por considerársele como cuna de la monarquía de Sobrarbe, de que se originaron los reinos de Aragón y de Navarra. Ante la oleada musulmana refugiáronse en él algunos cristianos, y comenzaron á levantar algunas viviendas, que fueron destruídas en 719, con matanza de sus escasos defensores, por el gobernador árabe de Zaragoza. Poco después un cristiano de Zaragoza, llamado Voto, yendo de caza por el monte Pano, descubrió en una cueva el cuerpo incorrupto del ermitaño San Juan de Atarés, en el punto denominado Peña Cortada, donde más tarde se levantó el monasterio de San Juan de la Peña. Voto y su hermano Félix se convirtieron en penitentes en aquella cueva y procuraron fomentar las ansias de independencia de los comarcanos, con lo cual el monte Pano volvió á ser centro de reunión de los cristianos que no querían someterse al yugo mahometano, y que en 724, reunidos en la cueva, eligieron por su caudillo á Garci Jiménez, sentando las bases del primitivo reino de Sobrarbe.

Pano. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, municipio de Panillo.

Pano. *Geog.* Riach. de la América meridional, tributario del Tena, que pertenece á la cuenca del Napo.

Pano. *Geog.* Punta de la costa del Perú, sit. á los 16° 39″ 20″ lat. S. y 73° 36′ 25″ long. O. del Meridiano de Greenwich.

Pano-Cau. *Geog.* Nombre que se da también al volcán Terano-Cau, en la isla de Pascua (Chile).

Pano Grosso. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Marañón, mun. de Vianna.

Pano de Sessé (Ignacio). *Biog.* Jurisconsulto y político español, n. en Coscojuela de Fontova (Huesca) y m. en Zaragoza (1789-1855). Siendo estudiante aún ingresó como voluntario en el ejército para rechazar la invasión francesa, sirviendo algún tiempo como secretario del general Sarsfield. Vuelto á la Universidad y terminados sus estudios, fué magistrado substituto, síndico del Ayuntamiento y vicepresidente de la Diputación provincial, en cuyos cargos propuso y llevó á cabo importantes mejoras, tanto en lo que se refiere á la instrucción, como á las obras públicas. En 1855 redactó un proyecto de Constitución que envió al general Espartero y á las Cortes Constituyentes. Colaboró en diversas publicaciones y escribió, además: *Observaciones sobre el proyecto de canalizar el Ebro y enlazarlo con el Canal Imperial de Aragón* (Zaragoza, 1849), *Política contemporánea*, *Plan de Hacienda y Administracion*, *Estudios sobre la literatura italiana*, *Estudios sobre el Derecho aragonés*, *Estudios económicos y administrativos*, *Elementos de Agricultura*, y *Observaciones á los Anales de Aragón de Zurita*.

Pano y Ruata (Mariano de). *Biog.* Escritor español, n. en Monzón (Huesca) en 1847. Estudió leyes en la Universidad de Zaragoza y es académico correspondiente de las de la Historia y San Fernando de Madrid y presidente de la de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza. Ha sido diputado provincial por Huesca y alcalde de Monzón, y ha colaborado en varias revistas y periódicos. Es autor, además, de las siguientes obras: *Armengol, el de Barbastro*, drama; *El real monasterio de Sijena*, *Alquézar*, *La santa reina*, *Santa María de Sijena*, *Las coplas del peregrino de Puey Monzón*, viaje á la Meca en el siglo xvi (Zaragoza, 1897); *Ordinaciones y paramientos de la ciudad de*



Mariano Pano Ruata

Barbastro, Historia de Almieded y de Almayesa, Los cuadros de Villahermosa en el Museo de Zaragoza, La condesa de Bureta doña María de Consolación de Azlor y Villavicencio y el regente don Pedro María Ric y Monserrat (Zaragoza, 1908), y *La santa reina doña Sancha*.

PANOCERAS. m. *Paleont.* Mamífero extinguido. V. OCTOTOMO y DINOCERAS.

PANOCTO. m. *Paleont.* (*Panochtus* Burmaister.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los desdentados, suborden de los gliptodontes, familia de los hoplofóridos, sinónimo de *Nopachthus* Ameghino. El caparazón es muy abombado y grueso, compuesto de placas tetra ó pentagonales, cuya superficie externa está cubierta de numerosos tubérculos redondeados (30-50), rugosos, más ó menos grandes; las placas marginales tienen un marcado saliente central rodeado de tubérculos periféricos; la cola está envuelta por varios anillos móviles, en tanto que la porción posterior está encerrada en un largo tubo de poca consistencia, algo comprimido lateralmente con las caras superior é inferior adornadas de tubérculos verrugosos y los lados con placas cónicas de diferentes tamaños, no contiguas, ovales ó redondeadas y con estrías radiales, algunas placas son muy grandes; el cráneo tiene el hocico corto y apuntado, miembros anteriores y posteriores con cuatro dedos. Se ha encontrado fósil en el pleistocénico pampeano de la República Argentina; todas las especies son de gran talla, de ellas el *Panochtus tuberculatus* Owen tenía el tamaño de un rinoceronte. V. GLIPTODONTES.

PANOCHA. f. PANOJA. ‖ *Col.* Arepa grande hecha con los granos de la mazorca tierna. ‖ *Costa Rica.* Torta de maíz y queso. ‖ *Filip.* Especie de torta, hecha con azúcar moreno, que suele venderse por trozos y se come como golosina. Su consumo está casi limitado á la gente baja. ‖ m. y f. *Folk.* En la huerta de Murcia llaman *panocho* al huertano, de la *panocha* del maíz, que constituye uno de los principales cultivos de la huerta. De aquí ha venido á aplicarse el calificativo de *panocho* á cuanto con el habitante de la huerta dice relación, y así se dice *cancionero panocho* y *literatura panocha* á la colección de cantares y á las frases, giros, etc., de la huerta.

PANOCHA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Tamaulipas, mun. de Xicotencatl; 90 h. ‖ Rancho en el Est. de Tepic, mun. de Santiago Ixcuintla; 60 habitantes.

PANODEÓN. m. *Mús.* Proyecto de un órgano presentado para la iglesia de la Magdalena, de París, en 1841 ó 1842. Se llama también *órgano-orquesta*.

PANODORO. *Biog.* Monje egipcio y cronógrafo que floreció en el siglo v. Compuso una *Cronología* extractando los datos de Eusebio y rectificándolos.

Bibliogr. Batiffol, *Litter Grecq.* (226, 1897); Cave, *Scriptorum ecclesiasticorum historia literaria* (I, 372, 1741); Ceillier, *Histoire générale des auteurs sacrés et eclésiastiques* (X, 532; 2.ª ed., VIII, 44, 1742); Fabricius, *Bibliotheca graeca* (V, 135; 2.ª edición, VII, 444); Miraeus, *Auctuarium de scriptoribus ecclesiasticis* (57); Struve, *Bibliotheca historica* (I, I, 59, 1782).

PANOFKA (ENRIQUE). *Biog.* Compositor y maestro de canto alemán, hermano de Teodoro, nacido en Breslau y m. en Florencia (1809-1887). Primeramente estudió Derecho, pero llevado de su afición á la música, abandonó las leyes y residió sucesivamente en Viena, Munich y Berlín, hasta que en 1834 se estableció en París como profesor de canto, fundando allí, en 1842, una academia. De 1842 á 1852 residió en Londres, donde fué codirector de la Opera italiana, volvió después á París, y en 1866 se estableció en Florencia. Publicó algunas obras para violín y piano, varias colecciones de vocalizaciones y los métodos de canto *The practical singing tutor, L'arte del canto, Abécédaire vocal*, y *Stimmen und Sänger*.

PANOFKA (TEODORO). *Biog.* Arqueólogo alemán, n. en Breslau y m. en Berlín (1801-1858). Estudió en la Universidad de Berlín, donde fué discípulo de Boeckh y luego se trasladó á Italia, publicando en 1824, junto con Gerhard, la primera descripción científica del Museo de Nápoles. En 1825 fué presentado al duque de Blacas, á quien acompañó á París y luego á Nápoles, llevando á cabo, por encargo de dicho magnate, numerosas excavaciones. En 1828 fundó con Gerhard y otros arqueólogos el Instituto de Correspondencia Arqueológica, institución internacional hasta 1870, en que fué germanizada. Después de la revolución de 1848 se trasladó á Berlín donde, no obstante su mérito, sólo obtuvo una modesta plaza en el Museo. Contribuyó mucho á desarrollar el gusto por la arqueología y conocía á fondo los textos antiguos, lo que, si bien le facilitó la interpretación de las inscripciones de los monumentos, le hizo incurrir á veces en etimologías caprichosas y fantásticas. Sus obras principales son: *De rebus Samiorum* (Berlín, 1822), *Lettere a S. A. il duca di Serra di Falco sopra una iscrizione del teatro siracusano* (Fiesole, 1826), *Vasi di premio* (Florencia, 1826), *Il Museo Bartoldiano* (Berlín, 1827), *Neapels antike Bildwerke*, con Gerhard (Stuttgart, 1828); *Recherches sur les véritables noms des vases grecs et leurs différents usages* (París, 1829), *Musée Blacas* (París, 1833), *L'Institut de correspondance archéologique* (París, 1833), *Cabinet du comte de Pourtalés-Gorgier* (París, 1834), *Der Tod des Skiron und Patroklos* (Berlín, 1836), *Bilder antiken Lebens* (Berlín, 1843), *Terrakoten des Königl. Museums zu Berlin* (1841-42), *Griechinnen und Griechen nach Antiken* (Berlín, 1844), y *Verzeichniss der Gypsabgüsse im Königl. Museum zu Berlin* (Berlín, 1844). Añádase á éstas un número considerable de Memorias publicadas en la colección de la Academia de Berlín y en otras revistas de la época.

PANOFOBIA. f. *Med.* PANTOFOBIA.

Deriv. **Panofóbico, ca. Panófobo, ba.**

PANOFRIS ó PANOFRIDE. m. *Zool.* (*Panophrys* Dujardin, *Frontonia* Claparede *et* Lachman.) Género de infusorios, holotricos, del suborden de los himenostómidos (*Hymenostomidae* Delage), familia de los ofrioglénidos (V.). Se caracteriza por su forma alargada; por la colocación baja de la boca que está bordeada de un surco ciliado que se prolonga más allá de ella. Es forma marina y de agua dulce.

PANOFTALMÍA. f. *Pat.* Inflamación total del globo ocular. Corresponde á una infección del mismo, ya por un hecho traumático directo, ya por un proceso general con accidentes metastáticos (fiebres exantemáticas y puerperales, tifoidea). La enfermedad viene favorecida por el estado general distrófico del sujeto (alcoholismo, diabetes, albuminuria). También hay casos de infección endógena y latente

donde no se aprecia la puerta de entrada del germen infectivo. Los cuerpos extraños aun asépticos del ojo pueden acabar provocando la panoftalmía. Esta se caracteriza siempre por la invasión del pus en los medios transparentes del globo ocular. Ofrécese el globo ocular grueso, duro, saliente y rodeado de quemosis. La exoftalmía depende de la acumulación de pus y serosidad séptica en la cápsula de Tenon. Entonces se observa tumefacción y rubicundez palpebral que oculta el ojo por completo. Los dolores son continuos é intolerables durante el curso del proceso, que termina por necrosis corneal y fusión purulenta del ojo, que acaba por vaciarse á modo de un ántrax ó un forúnculo. Como tratamiento paliativo ó preventivo se han recomendado aplicaciones de hielo, emisiones sanguíneas, inyecciones subconjuntivales, etc. El tratamiento curativo es puramente quirúrgico, y así se han indicado la exenteración, el vaciamiento, la ablación del cuerpo vítreo. Sin embargo, estas intervenciones dejan siempre elementos infectantes en el ojo y, por lo tanto, no ofrecen una garantía absoluta. Esta sólo se consigue con la enucleación del globo ocular.

PANOFTALMÍA. *Veter.* Es la inflamación acompañada de supuración de las membranas y de los humores del ojo. La panoftalmía resulta casi siempre de origen externo (golpes, caídas, etc.) y es muy raro que sea la consecuencia de una complicación de enfermedad contagiosa.

El globo ocular se halla, generalmente, abultado, los párpados cerrados; la conjuntiva inflamada. La córnea, perforada ó intacta, es edematosa; el humor acuoso contiene alguna estría sanguínea junto á las concreciones semisólidas de este humor. La supuración del ojo determina una alteración general del organismo con anorexia, reacción febril, abatimiento, etc.

Cuando la panoftalmía no interese profundamente la cámara posterior del ojo se le puede tratar por compresas húmedas antisépticas. Si, por el contrario, la panoftalmía es verdadera, interesando todo el globo, únicamente la enucleación del órgano puede dar buenos resultados. Los animales no prestándose á la prótesis ocular, se suturarán los párpados.

PANÓGENA. f. *Entom.* (*Panogena* R. *et* J.) Género de lepidópteros de la familia de los esfingidos y tribu de los aqueront inos. Dos especies se conocen, *P. Jasmini* Boisd. y *P. lingens* Butl., ambas de Madagascar.

PANOIAS. *Geog. ant.* C. de Lusitania, territorio de las actuales felig. de Constantim y valle de Nogueiras, á 4 kms. de Villa Real. Fué fundada por los celtas, conservándose aún ruinas de sus primitivas murallas.

PANOIAS (SANTA MARÍA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Miño, dist., archidióc. y concejo de Braga, sit. junto á la marg. izq. del río Cavado; 720 h. Producción agrícola, ganado y caza.

PANOIAS (SÃO PEDRO). *Geog.* Villa y felig. de Portugal, prov. de Alemtejo, dist. y dióc. de Beja, conc. de Ourique, en el sitio donde se cruzan las carr. de Aljustrel á Garvão y de Santiago de Cacem á Ourique: 1.000 h. En su iglesia matriz se venera la cabeza de san Román, guardada en un relicario de plata. A 3 kms. existe un monasterio dedicado á dicho santo. Escuela: Caja postal. Es villa desde 1096, habiéndole dado fueros Manuel I en 1512.

PANOIAS (TERRA DE). *Geog. ant.* Nombre con que se designaba una parte de la prov. portuguesa de Entre Douro y Miño. Comprendía la felig. de Panoias y las ald. de Quintanello, Amares, Navalios, Tibaes y Cabreira. También se llamaba así la región comprendida entre Marão y el río Tua, y el Duero y Murça. Los romanos construyeron en ella varias fortalezas.

PANOIAS DE CIMA (SÃO SALVADOR). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de la Beira Baja, distrito, dióc., conc. y comunidad de Guarda, sit. cerca de la rib. der. del Noeime, junto á la carr. de Guarda á Sebugal; 860 h. Ganado y caza. Puente sobre el Noeime.

PANOIPOYES. m. pl. *Etnogr.* Variante de *Pannipuyes* (V.).

PANOJA. 1.ª acep. F. **Epi de maïs, panouille.**— It. **Panocchia.** — In. **Panicle.** — A. **Maïsbüchsel.** — P. **Maçaroca.** — C. **Panotxa, panolla.** — E. **Paniklo.** (Etim. — Del lat. *panucula*, dim. de *panus*, espiga.) f. Mazorca del maíz, panizo y mijo. ‖ COLGAJO (de uvas ó de frutas). ‖ Conjunto de tres ó más boquerones ú otros pescados pequeños que se fríen pegados por las colas. ‖ Conjunto de espigas, simples ó compuestas, que nacen de un eje ó pedúnculo común, como en la grama y en la avena.

PANOJA. *Bot.* Es una inflorescencia indefinida racimosa, con ramas ramificadas, que no llegan á la misma altura y que, á su vez, están constituídas por una ú otra manera de inflorescencia.

PANOJAZO. m. Golpe dado con una panoja.

PANOL. (Etim — Del lat. *penarius*, de *penus*, víveres.) m. *Mar.* PAÑOL.

PANOL. *Quím.* V. PANAICO (ACIDO).

PANOLA. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en la parte septentrional del Est. de Misisipí. El río Tallahatchie lo atraviesa de NE. á SO., y recoge todas las aguas del condado; 696 millas cuadradas y 31,274 h. según el censo de 1910, de los que gran parte son negros. Su cap. es Sardis. ‖ Condado del Est. de Texas, sit. en la parte oriental del Estado, en las márg. del alto Sabine, que lo atraviesa de NO. á SE.; 842 millas cuadradas y 20,424 h. según el censo de 1910. Terreno quebrado y en parte cubierto de bosques de pinos, robles, nogales, etc. Su principal cultivo es el algodón. Capital Carthage.

PANOLA. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Woodford; 108 h. según el censo de 1910.

PANOLAX. m. *Paleont.* (*Panolax* Cope.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los roedores, grupo de los lagomorfos, familia de los lepóridos. Se parece al género *Palaeolagus*, pero el tercer molar superior se compone de dos pilares transversales. Se ha encontrado fósil en el plioceno de Nuevo Méjico el *Panolax Sanctae-Fides* Cope.

PANOLI. adj. *Germ.* Tonto, cándido. U. t. c. s.

PANOLINA. *Geog.* Pedanía de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de San Alberto; unos 2.000 h. Uno de sus cuarteles lleva el mismo nombre, con 1,700 h., y su cabecera es una aldea llamada también Panolina, sit. á los 31° 38′ lat. S. y 65° 2′ long. O. de Greenwich, á 1,060 metros de altura. Correo, escuela y Juzgado de paz.

PANOLIO. m. *Entom.* (*Panolius* G.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los criptorrinquinos. Se caracterizan por tener el

cuerpo oval y densamente escamoso; cabeza pequeña, globosa, profundamente encajada en el protórax; ojos muy grandes, que ocupan la mitad inferior de la cabeza; protórax en rectángulo transversal, provisto de lóbulos oculares que recubren enteramente los ojos por efecto de la contracción del pico: escudete brevemente oval; tercer y cuarto segmento del abdomen algo más cortos que el segundo y quinto; élitros ovales, gradualmente estrechados por detrás, y más anchos que el protórax en la base. Este género se ha formado para dos especies. *P. scolopas* G., pequeño, con el protórax que presenta por encima dos tubérculos y élitros estriados y punteados con regularidad; se halla en el Brasil.

PANOLIO PAUSILINOS (MANUEL). *Biog.* Pintor de Tesalónica que vivió en el siglo XI y fué el jefe de la escuela pictórica athonita. Ejecutó las mejores pinturas al fresco de los monasterios del Monte Athos.

PANOLIS. f. *Entom.* (*Panolis* Hb.) Género de lepidópteros de la familia de los nóctuidos y tribu de los trifinos. Su única especie, *P. griseovariegata* Goere., se ha encontrado en la Europa central y septentrional, en España, Rusia y Japón.

PANOMEA. f. *Entom.* (*Panomea.*) Género de coleópteros de la familia de los endomíquidos y tribu de los endomiquinos. De él se citan dos especies, una que habita en Java y otra en Filipinas.

PANOMIA. (Etim. — Del pref. *pan,* todo, y el gr. *nómos,* ley.) f. *Jurisp.* Recopilación de las leyes de todas las naciones. ‖ La de todas las leyes de un país. ‖ Colección de decretos.

PANOMIA. f. *Zool.* Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquiales, familia de los gliciméridos, el que fué establecido por Gray en 1858, mientras Fischer lo considera como subgénero del *Saxicava*. El animal ofrece los sifones separados en sus extremidades y cubiertos de una garganta epidérmica rugosa; pie muy estrecho. Concha equivalva, gruesa; charnela con un diente pequeño cardinal sobre cada valva (algunas veces dos dientes cardinales á la izquierda); ligamento corto; línea paleal sinuosa é interrumpida. Vive en los mares árticos. Los individuos jóvenes de este género tienen toda la apariencia del *Saxifaga arctica*, y llevan dos series oblicuas posteriores de espinillas.

PANON DESBASSYNS DE RICHEMONT (FELIPE). *Biog.* Político francés, n. en San Dionisio (1774-1810). Encargado en 1811 de negociar con los ingleses la libertad de ciertos prisioneros, desempeñó con acierto su misión, siendo nombrado en 1814 administrador de las colonias de la India. Formó parte más tarde del Consejo del Almirantazgo, y fué diputado en 1824 y 1827. ‖ Su hijo *Pablo*, n. en Suresnes y m. en París (1809-1875), fué director de la Compañía de los caminos de hierro de Orleáns, diputado, senador y gobernador de la Sociedad de Madagascar. Publicó: *Documents sur la Compagnie de Madagascar* (1868).

PANONFEO. (Etim. — Del gr. *panomphaios*, de quien emanan todos los oráculos y presagios.) *Mit.* Sobrenombre de Júpiter, como autor de todos los presagios.

PANONIA. *Geog. ant.* Prov. danubiana del antiguo Imperio romano, separada al O. por el Mons Cetius (*Wienerwald*), del Noricum, y por los Alpes Julianos, de la Italia Superior. Al E. el Danubio le servía de límite con la Dacia, y al N. el mismo río la separaba de Germania. Comprendía la parte oriental de Austria y la marca de Estiria, una parte de Carniola, Hungría entre el Danubio y el Save, Eslavonia y la linde N. de Bosnia. Fué sometida por los romanos en el año 9 d. de J. C. Trajano la dividió en Panonia Superior y Panonia Inferior (O. y E., respectivamente). Sus ríos principales, además



Moneda de la Panonia

del Danubio, eran: Arrabo (Raab), Dravus (Drau), Noarus (Mur) y Savus (Save) con el Colapis (Kulpa). El lago más importante era el Pelso (Platten). PANONIA era un país agreste, rocoso y poco productivo. La madera era el producto más importante, y, según parece, los antiguos no conocieron sus riquezas metalíferas. Sus habitantes eran de origen ilírico, valerosos, guerreros, pero muy atrasados en punto á civilización. A partir del siglo IV invadieron PANONIA los pueblos célticos; tauriscos, carintios y latobicos el O., scordiscos el S., todos los cuales, en el siglo I de la era cristiana, fueron sometidos por los bojes, también celtas. El primer romano que atacó PANONIA fué Octaviano (35 antes de Jesucristo), conquistando toda la región meridional hasta el Drau; pero al empezar, á poco, la guerra de Marbod contra Roma se substrajeron los panonios al yugo de Roma, si bien Tiberio (9 a. de J. C.) los sometió de nuevo á costa de sangrientos combates. A mediados del siglo V, PANONIA fué traspasada á los hunos por el emperador Teodosio II, y en 453 cayó en poder de los ostrogodos. En 527 se apoderaron de ella los longobardos, que en 568 hubieron de abandonarla á los ávaros. Sus principales poblaciones eran: Panonia Superior: Vendobona (Viena), Carnuntum (ruinas de Altenburg), Savaria (Steinamanger), Arrabona (Raab), Siscia ó Segestica (Sissek), y Poetovio (Pettau). Panonia Inferior: Aquincum (Alt-Hofen), Taurunum (Semlin), Mursa (Essek), Sirmium (Mitrovitza), etc.

Bibliogr. Pechler, *Austria romana* (Leipzig, 1901).

PANONIANO. *Geol. estrat.* Representa el horizonte de transición entre el pontiense (Le Blay, 1812; de Pont-Euxin) y el plasanciense (Mayer-Eymar, 1857; Plaisance), correspondiendo á las capas superiores del sarmatiense (Panonico, de Lörenthey) de una facies salobre particular, llamada *aralo-caspiana*, caracterizada por la presencia de *congerias* (V. PLIOCÉNICO). Durante el período de esta formación la geografía de las regiones mediterráneas sufrió una modificación pasajera, pero muy considerable en su extensión, porque los primeros sedimentos de esta época acusan condiciones más bien de marismas que propiamente marinas, pues las capas de congerias, extendidas por varios puntos de Provenza, Italia, Córcega y en Cataluña, al propio tiempo que ocupaban considerables espacios en la parte oriental

de Europa, atestiguan que el Mediterráneo no pasaba del actual Meridiano de Cerdeña, y que toda la parte oriental estaba ocupada por una serie de mares caspianos, en las orillas de los cuales vivían numerosos rebaños de herbívoros merced á la exuberante vegetación de gramíneas que se desarrollaban. Los principales géneros de rumiantes que vivían en las cercanías de los lagos eran el *Cervus*, *Camelopardalis*, *Palaeotragus*, *Antilope*, *Helladoterium* y otros que se encuentran muy abundantes en los depósitos de Pikermi y el monte Leberon, asociándose á ellos algunos animales pertenecientes á otros órdenes, como el *Hipparion*, *Mesopithecus* y *Mastodon*.

La fauna panónica se distingue de la mediterránea ó tortoniense, que va colocada inferiormente, en la cómpleta ausencia de afinidades subtropicales, y, por el contrario, presenta muchísimas y notables analogías con la fauna que vive actualmente en el mar Caspio, pero se encuentran focas, delfines y ballenas; además, los estratos sarmatienses se han reconocido en grandes superficies de la Rusia meridional, Valaquia, Bulgaria y todo el territorio aralocaspiano, denotando una tendencia al aislamiento del Mediterráneo oriental para dejar de comunicarse con el océano Atlántico.

La flora es la misma que la de Oeningen (véase Oeningiense), con la diferencia de la falta de palmeras; en las capas de congerias los *Callitris* y el árbol del alcanfor han desaparecido igualmente que la acacia, mostrando todo esto la influencia de la gran humedad del clima.

Uno de los más importantes yacimientos del piso panónico es el que se encuentra en el valle del Ródano y que se prolonga en el Delfinado inferior y en el condado de Venecia, localidades en las cuales se presentan los últimos esfuerzos del mar terciario; este piso está en discordancia de estratificación con las formaciones miocénicas, en cuyas depresiones y oquedades se desarrolla, llegando á descansar sobre la arenisca turonense en algunas localidades, en tanto que en otras reposa sobre la molasa, y su potencia aumenta del S. al N. y del N. al O., pues los 100 m. que presenta en Bouchet alcanzan 330 en Hauterives, lo que prueba que el terreno de esta región participaba por completo del terreno de elevación que rechazaba el mar fuera de estas localidades. El geólogo Fontannes dice que la formación panónica se desarrolla desde Saint-Paul-Clois-Château hasta Bollenes y que está constituído por margas arenosas y la roca llamada *faluu*, que se desarrolla extraordinariamente en la citada localidad de Bollene, en Theriers y en Saint-Ferreol, donde se caracterizan como principales fósiles el *Congeria subcarinata*, *C. simplex*, *C. dubia*, *Melanopsis Matheroni*, *Melania Tournoueri*, *Cardium Bolleneuse*, *C. diversum*, *C. Partschi*, etc.

A este mismo piso pertenecen los llamados limos de *Hipparion*, que se encuentran desarrollados en el monte Leberon, á 5 kms. de Cucuron, donde están cubriendo á las margas tortonienses de agua dulce, con *Helix Christoli*; constituída la formación por un limo rojizo muy rico en huesos de vertebrados, ha sido estudiada por el paleontólogo francés Gaudry, el cual ha encontrado en ella muchas de las características especies de *Pikermi indatica*, tales como *Machairodus cultridens*, *Dinotherium giganteum*, *Rhinoceros Schleiermacheri*, *Hipparion gracile*, *Sus major*, *Hellodaterium Duvernoyi*, etc. Es muy difícil establecer cuáles son en Provenza las relaciones estratigráficas entre los limos de *Hipparion* y las capas propiamente dichas de congerias; pero sí pueden generalizarse los hechos observados en la cuenca de Viena, así como en el Helesponto, donde la forma de los mamíferos del Leberon se encuentra por bajo de las capas de congerias, y es muy probable que en Provenza la colocación de estos limos de *Hipparion* esté realmente en la base del sistema pliocénico.

La de la Italia central es otra formación muy típica del panónico; está comprendido entre las margas marinas subapeninas por la parte superior, y puede subdividirse, según los estudios del eminente geólogo Capellini, en dos subpisos; la parte inferior está formada por lo que los geólogos austriacos han denominado subpiso sarmatiense, y que se halla constituído, primeramente, en lo que pudiéramos llamar como la base de los sedimentos, por unos conglomerados calizos y serpentinos unidos á las arenas margosas, y en las que se encuentran, como fósiles más importantes, el *Tapes gregaria* y *Ostrea lamellosa*; colocado por encima viene un estrato de margas con *Cerithium pictum*, y por fin, en la parte superior, se presentan bastante bien desarrolladas las formaciones debidas á la sílice pulverulenta conocida con el nombre de trípoli, y en la que abundan las capas de diatomeas idénticas á las de Sicilia y que encierran restos de peces, los unos de agua dulce, como los pertenecientes al género *Leuciscus*, y otros marinos, hallándose también restos é impresiones de neurópteros pertenecientes al grupo de los libelúlidos, y vegetales colocados por encima de las margas de *Lucinia*, *Ervitilia*, *Tapes* y *Cardium*. El subpiso colocado superiormente al sarmatiense está constituído por las denominadas capas de congerias ó formación sulfoyesosa llamada por los italianos *gessoso-solfifera*, compuesta de unos estratos con bucardos de margas que paleontológicamente se separan de las anteriores por la existencia de la *Congeria minor* y de la *Melanopsis impressa*, viniendo por la parte superior cubiertos por otras margas, en las que se presentan la *Melanopsis Bartolinii* y la *Congeria subbasteroti*.

Según Rosmaski, la formación sulfoyesosa es solamente panónica y está coronada por las verdaderas capas de congerias, siendo, por lo tanto, los trípolis que hemos citado elementos intercalados accidentalmente.

La otra formación, igualmente importante, es la que corresponde á la cuenca de Viena, donde el pliocénico hace su aparición por las formaciones correspondientes al horizonte panónico, elevado por los geólogos austriacos á la categoría de piso y aun considerado por algunos como pertenecientes al período miocénico. Hállase constituído el panónico vienés por areniscas calizas y margas de agua salobre, que contienen numerosos ejemplares del género *Cerithium*, generalmente de pequeño tamaño, como las especies *C. pictum* y *C. rubiginosum*, á las cuales se une el *Buccinum duplicatum*, el *Tapes gregaria* y el *Mactra podolica*. En la base se presenta una arcilla asociada con arena y con grava muy abundante en fósiles, siendo los géneros principales *Cerithium*, *Rissoa* y *Paludina*, con otros pertenecientes á tortugas, peces y plantas terrestres, sigue inmediatamente un estrato de arena que á veces llega á alcanzar la notable potencia de 150 m. de espesor, y que forma precisamente la capa aurífera, de Viena; últimamente, en el vértice aparece una arcilla lla-

mada *Tegel conchífera*, por el gran número de conchas que encierra.

En Cataluña, el doctor Almera, por varios descubrimientos hechos en las capas de las congerias, hizo un estudio crítico en su monografía *Tutti gli strati a Congerie sidebbono attribuire al miocene?*, que amplió en su obra sobre los terrenos pliocénicos de Cataluña, en la que se da cuenta minuciosa del yacimiento de Castellbisbal, con la descripción de no pocas especies. V. PLIOCÉNICO.

PANÓNICO. adj. *Geol. estrat.* V. PANONIANO.

PANONIO, NIA. (Etim.—Del lat. *pannonius.*) adj. Natural de la Panonia. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á esta región de la Europa antigua.

PANOPE. m. *Zool.* (*Panope* Holm.) Género de pólipos alcionarios, ó sea celentéreos, escifozoarios de la subclase de los antozoarios ó antozoos, orden de los octántidos, suborden de los alciónidos, según Delage, incluído por éste en la familia de los xénidos, subfamilia de los neftiados (*Nephthyidae* Verrill) ó alcionos armados, de los cuales es tan representante como el *Nepthya* Savigny; el género *Spongodes* Lesson, tomado á su vez por otros naturalistas como tipo de la familia ó subfamilia de los espongódidos (*Spongodidae* Wright *et* Studer), que no es equivalente á la de los neftiados acabada de mencionar. El género que nos ocupa viene á ser un subgénero del género *Spongodes* Lesson. V. NEFTIA, NEFTIADOS y ESPONGODES.

PÁNOPE. *Mit.* V. PANOPEA.

PANOPEA. *Astron.* Asteroide núm. 70 del Catálogo. Sus elementos, según Richter, para la época y osculación del 22 de Diciembre de 1890, equinoccio medio de 1910, son: $M = 305° 21' 16''5$; $\omega = 252°49' 41''9$; $\Omega = 48° 23' 54''9$; $i = 11° 38' 23''5$; $\varphi = 10° 22' 15''9$; $\mu = 838''9960$; $\log. a = 0{,}4174978$; $m_0 = 10.9$; $g = 7{,}8$. V. ASTEROIDE.

PANOPEA. *Mit.* Ninfa del mar, hija de Nereo y de Doris.

PANOPEA. *Zool.* y *Paleont.* (*Panopaea* Menard.) Sinonimia de *Glycimeris* Klein (1753). Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquios, miáceos, familia de los glicimérídos, establecido por Menard de la Groye en 1807. El animal tiene los sifones muy largos, reunidos hasta su extremidad y revestidos de una epidermis espesa y arrugada; el orificio del pie es pequeño, siendo éste corto, grueso y canaliculado por la parte inferior; palpos de bastante longitud, puntiagudos y estriados; ramas largas, estrechas, prolongadas hacia la parte posterior por un sifón branquial, siendo la interna mucho más estrecha que la externa. Concha equivalva, oval transversalmente, algo rectangular, sólida, de bastante consistencia, estriada concéntricamente, inequilateral, abierta en las dos extremidades por la separación de las valvas; el ligamento externo va colocado sobre una ninfa saliente; charnela dotada en cada valva de un diente cardinal prominente; senopaleal generalmente profundo, y la línea paleal no está interrumpida. Pueden citarse hasta 12 especies de este género, de la que es típica la *P. Aldrovandi*. Habitan en el Mediterráneo, Portugal, golfo de Gascuña, en Europa, encontrándose en Africa en la costa del cabo de Buena Esperanza; en la América meridional, en Patagonia y en algunas islas de Oceanía, especialmente en Australia y Nueva Zelanda, viviendo en todos estos países enterrados á una gran profundidad.

La única especie viviente en España es la *Panopaea Glycimeris* Born., y tiene una concha grande, muy abierta por ambos extremos, pues que las valvas sólo están en contacto por la charnela y el centro del borde ventral, gruesa en los individuos adultos, muy convexa, de extremidad anterior más corta, redondeada oblicuamente, y posterior más larga y truncada; borde dorsal anterior convexo, posterior algo cóncavo, ventral un poco recto en el medio, ganchos inflados, color blancoamarillento ó negruzco en muchos de los ejemplares adultos. Habita en el Atlántico, en Faro, Lagos, Cabo de Roca, Setúbal, Cabo de San Vicente, Villa Real de San Antonio, Cádiz y Tarifa; en el Mediterráneo, en Algeciras, Gibraltar, Málaga y Baleares. Estación: á profundidad no muy considerable, enterrada en el fango, abundante en la costa de Portugal, en cuyas playas se encuentran muchos ejemplares arrojados por las olas. Dimensión: variable hasta 20 cm.

Paleontología. También se encuentran algunas especies fósiles en los terrenos terciarios, especialmente en el pliocénico, de donde procede la *P. Faujasi*, si bien débese advertir que las numerosas listas de *Panopea* que se describen por algunos autores como pertenecientes á los terrenos secundarios, son conchas de los géneros *Arconya*, *Gresslia* y otros. Las especies de este género aparecen al principio del terreno triásico en el piso conchífero, al que pertenecen la *P. elongatissima, grandis, mactroides* y *obtusa;* en los terrenos triásicos el piso inferior ó sinemúrico cuenta, entre otras, con la *P. corrugata, crassa, Galatea, párvula, phileta* y *striátula*. En el lías del mismo terreno, aunque menos abundante, puede citarse la *P. elongata* y *Pelea;* en el piso toarciense existen la *P. oblonga, angusta* y *Toarcensis;* en el bajociense son extremadamente numerosas las especies del género, como la *P. Acuta, P. Cornelia, P. Agassizii, P. lateralis, P. arenácea, P. sinistra, P. calceiformis, P. dilatata, P. tennuistria* y *P. Zietenii*. Siguen algunas especies en los países intermedios hasta el coralífero, en donde vuelven á presentarse con gran abundancia, siendo las principales especies las *P. Hellica, P. Striata, P. Hersilia, P. sinuosa, P. Hippia, P. ovalis* y *P. Hylla*. En el cretáceo aparecen con la *P. Albertina, Cottaldina, Dupiniana, Neocomiensis* y *Robinaldina*, pertenecientes al piso neocomiense. En los pisos intermedios de esta época abunda poco, y vuelven á presentarse al terminar las especies *P. Beaumontii, cretácea* y *Orientalis* del piso senoniense. Van creciendo sucesivamente durante la época terciaria, apareciendo en el eocénico las especies *P. Castellanensis, intermedia* y *Pyrenaica*, siguiéndose en el miocénico la *P. Americana, Menardi, Munsterii, oblata* y *subintermedia*, y terminando en el pliocénico con la *P. Faujassi, dubia, Basteroti* y *porrecta*.

En España se han encontrado las especies siguientes, en los yacimientos que á continuación se indican:

En los terrenos liásicos: *Panopaea glabra* Agass., en Sóller.

En el infracretáceo: *Panopaea arcuata* Agass., en Sierra Mariola, y *P. irregularis* d'Orb., Sierra Mariola; *P. Carteroni* d'Orb., en Puerto de Almansa y Sierra Mariola; *P. curta* Agass. y *P. cylindrica* Pict., en Puerto de Almansa; *P. attenuata* Agass., en Alcalá de Chisvert; *P. neocomiensis* Leym., en Camarillas, Hoz de la Vieja, Alcaine, Iglesuela, Mirambel, Miravete, Morella, Alcalá de Chisvert,

Venta de la Mina de Buñol y Puerto de Almansa; *P. plicata* Sow., en Perelló, Tortosa, Gargallo, Utrillas, Estercuel, Cañada, Siete Aguas, Albocácer, Alcalá de Chisvert, Cinctorres, Venta de la Mina de Buñol y Puerto de Almansa; *P. aptiensis* Coq., en Tortosa, Salomó, Oliete, Aliaga, Cabra, Montalbán, Utrillas, Chert y Trahiguera; *P. Fallax* Coq., en Tortosa, entre Cabra y Montalbán, Alcalá, Morella y Villafranca; *P. nana* Coq., en Utrillas, *P. spheroidalis* d'Orb., en Tortosa, Josa, Obon, Morella y Todolella: *P. inaequivalvis* d'Orb. y *P. constanti*, en Gargallo.

En el supracretáceo: *Panopaea elatior* d'Orb., en Astillero de Santander.

En el miocénico: *Panopaea Faujasi* Menard, en Linares y La Carolina; *P. intermedia* Sow., en San Sadurní de Noya; *P. Menardi* Desh., en Vilabella, San Vicens de Calders, Vilaseca, al E. de Montefrío y Muro.

En el pliocénico: *Panopaea Rudolphii* Eichwald, en el Ampurdán; *P. myopsis* Almera y Bofill, en el Papiol.

PANOPEO. (Etim. — Del lat. *Panopeus.*) *Mit.* Hijo de Foco y de Asteropea y hermano de Criso, con el cual luchó en el seno de su madre. Tomó parte en la expedición de los argonautas y en la caza del jabalí de Calidonia; dió su nombre á una ciudad de la Fócida y fué aliado de Anfitrión.

PANOPEO. m. *Paleont.* (*Panopaeus* Milne-Edwards.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, decápodos, familia de los ciclometopos, del que se han encontrado restos en el cretáceo superior del Faxe y en el eocénico de Italia.

PANOPIA. f. *Bot.* MACARANGA.

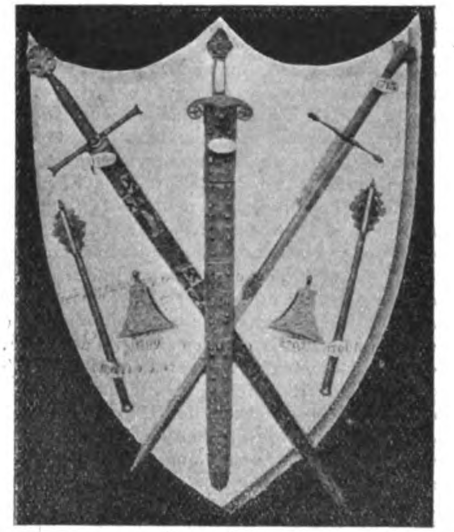
PANOPLEA. f. *Zool.* (*Panoploea* G. M. Thoms.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos y familia de los acantozómidos. Sus caracteres son: dorso anchamente redondeado, con algunos segmentos alargados en diente; pico agudo; maxila primera con el palpo de dos artejos, que no alcanza el ápice de la lámina exterior; natópodos primero y segundo muy delgados, el primero con pinzas muy pequeñas; urópodo tercero con los ramos estrechamente laminados; telsón anchamente hendido en el extremo.

Se conocen tres especies; la *P. minuta* O. Sars., de 5 á 6 mm., se halla en el Mediterráneo, Atlántico y mar del Norte.

PANOPLIA. 1.ª acep. F. **Panoplie.** — It., P. y C. **Panoplia.** — In. **Panoply.** — A. **Waffengestell.** — E. **Panoplio, armilpanelo.** (Etim. — Del gr. *panoplia;* de *pan,* todo, y *hopla,* armas.) f. Armadura de todas piezas. ‖ Colección de armas, ordenadamente colocadas. ‖ Conocimiento teórico de las armaduras antiguas. ‖ Parte de la Arqueología que estudia las armas de todas épocas y formas.

PANOPLIA. *B. art.* Dase este nombre á la armadura completa de un caballero y también al tablero en forma de escudo heráldico sobre el cual se presenta artísticamente agrupado un conjunto de armas ofensivas y defensivas. De aquí viene el decir *armas en panoplia,* refiriéndose á la colección y disposición de las mismas sobre un muro ó tablero. Por extensión se denominan panoplias los escudos ó tableros que suele haber en los cuerpos de guardia de la tropa de los cuarteles, y en los cuales se ven palas, picos, cornetas y tambores.

Es asimismo panoplia la parte de la arqueología que se ocupa en el conocimiento de las armas ofensivas y defensivas. Así, puede decirse: *panoplia romana, panoplia de la Edad Media, panoplia artística,* etc. V. ARMADURA. *Mil.*



Panoplia. Montante del rey Fernando *el Católico* (siglo XV). — Espada del siglo XIII y mandoble de Carlos V (siglo XVI). — Mazas de armas del siglo XVI, y estribos del emperador Carlos V. (Armería Real de Madrid)

PANOPLIA DOGMATICA. *Hist. ecl.* Célebre obra del monje griego Eutimio Zigabeno (siglo XI), compuesta por orden del emperador Alejo Commeno, por el año de 1115. Expone en ella su autor todas las herejías habidas hasta entonces con una refutación de las mismas. Puede verse en Migne, *P. G.,* t. CXXX.

PANOPLIA EVANGELICA. *Hist. ecl.* Obra exegética del obispo de Ruremond, Lindano, fallecido en 1588; es ésta la más notable de sus 70 obras. En ella interpreta y defiende los Evangelios, valiéndose principalmente del Antiguo Testamento y de los escritos de los Padres. Publicóse por vez primera en Colonia en 1559, y repitióse sucesivamente su impresión en la misma ciudad en 1563, 1571, 1577 y 1590.

PANOPLIA GRATIAE. *Hist. ecl.* Obra teológica del dominico español fray Tomás de Lemos, fallecido en 1629. Expone en ella las ideas tomísticas sobre la Gracia. V. GRACIA.

PANOPLÓSCELIS. f. *Entom.* (*Panoploscelis* Scudd.) Género de ortópteros de la familia de los fasgonúridos (locústidos) y tribu de los seudofilinos. Se conoce una especie, *P. armata* Scudd., del Amazonas y Río Negro.

PANÓPOLIS CHEMMIS ó JEMMIS. *Geog. ant.* C. del Egipto Superior, sit. en la oril. der. del Nilo (V. CHEMMIS). A los datos que allí se dieron añadiremos los siguientes: Corresponde á la actual Ekhmin, en copto *Chmin,* que cuenta 30,000 h. y tiene un bazar importante y manufacturas de algodón, donde se fabrica la tela de las camisas azules de los fellahs y de sus largos chales. Herodoto dice que los habitantes de PANÓPOLIS CHEMMIS seguían las costumbres griegas y habían edificado un templo á Perseo. En la época romana aun florecía y se terminó (año 12 del reinado de Trajano) su famoso templo. Con el cristianismo, los alrededores de PA-

nópolis Chemmis se llenaron de conventos. Los árabes nos hablan de sus templos, de los que no quedan más que algunas piedras de uno de la dinastía XVIII. Desde 1884 se han descubierto en una colina á unos 4 kms. de la población, vastas necrópolis romanas, tolemaicas, egipcias y cristianas. Al S. de Panópolis Chemmis se levanta una capilla tallada en la roca viva en tiempos del rey Eye, de la dinastía XVIII. El dios principal de Panópolis Chemmis, Minu, al principio era figurado en un montón de piedras que debían servir de jalón en los grandes caminos, pero posteriormente, al fundirse con una divinidad protectora de los ganados, se convirtió en el dios de la producción y de la generación. Minu se representaba en forma humana, generalmente momificado y casi siempre itifálico; con su brazo derecho levantado parecía jugar con un látigo, y cuando no le faltaba el izquierdo sostenía con la mano un palo. Le estaba consagrado el toro, y uno de sus títulos más frecuentes era el de *toro (esposo) de su madre*. Minu fué identificado con Amón, Horus con la denominación de Har-nakhtu (Horus poderoso), y entonces era hijo de Isis; también fué identificado con la Luna, llamándose en este caso Minu-Ianhu.

PANOPOLITANO, NA. adj. Natural de Panópolis. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta ciudad ó á sus habitantes.

PANOPS. f. *Entom.* (*Panops* Lam.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los bombílidos y tribu de los acrocerinos. Se caracteriza por tener sus antenas con tres artejos y la trompa bastante alargada.

PANOPTEO. (Etim. — Del gr. *panóptes*, que lo ve todo.) *Mit.* Sobrenombre de Júpiter, que todo lo ve. ‖ Sobrenombre de Argos.

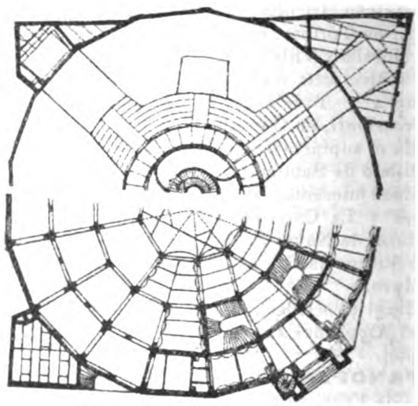
PANÓPTICA. f. *Arquit.* Sistema arquitectónico, según el cual se construyen los edificios de manera que desde un punto central de ellos pueda verse todo el interior. V. Panóptico, ca.

PANÓPTICO, CA. (Etim. — Del pref. *pan*, todo, y el gr. *optikós*, óptico.) adj. *Arquit.* Aplícase al edificio construído de modo que toda su parte interior se pueda ver desde un solo punto. U. t. c. s. ‖ m. *Amér.* En algunas partes, cárcel, penitenciaría edificada según el sistema panóptico. ‖ *Opt.* Dícese también de una especie de lentes en que los cristales son reemplazados por discos de cobre ennegrecido con un pequeño agujero en el centro, y que pueden servir igualmente para los miopes y los présbites. V. el artículo Visión.

PANORA. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Iowa, condado de Guthrie; 1,080 h. según el censo de 1910.

PANORAMA. F., It., In., P. y C. Panorama. — A. Rundschau, Panorama. — E. Panoramo, ĉirkaŭvidaĵo. (Etim. — Del gr. *pân*, todo, y *hórama*, vista.) m. Vista pintada en un gran cilindro hueco, en cuyo centro hay una plataforma circular, aislada, para los espectadores, y cubierta por lo alto á fin de hacer invisible la luz cenital. ‖ Por ext., vista de un horizonte muy dilatado.

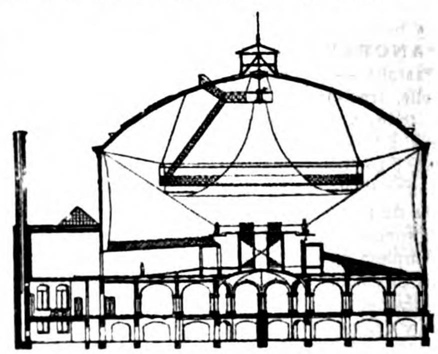
Panorama. *B. art.* Cuadro pintado en un lienzo sin solución de continuidad y aplicado sobre un muro circular. En las vistas panorámicas ordinarias se incluye solamente una parte pequeña de los objetos visibles desde un punto. En este caso el dibujo se hace proyectando los objetos que se han de representar desde el punto ocupado por el espectador sobre un plano. Si se ha de representar una parte mayor del paisaje, conviene que el artista se suponga rodeado por una superficie cilíndrica en cuyo centro está él, y entonces proyecte el paisaje sobre el cilindro.



Piso superior é inferior en el panorama construído por Erke en Berlín

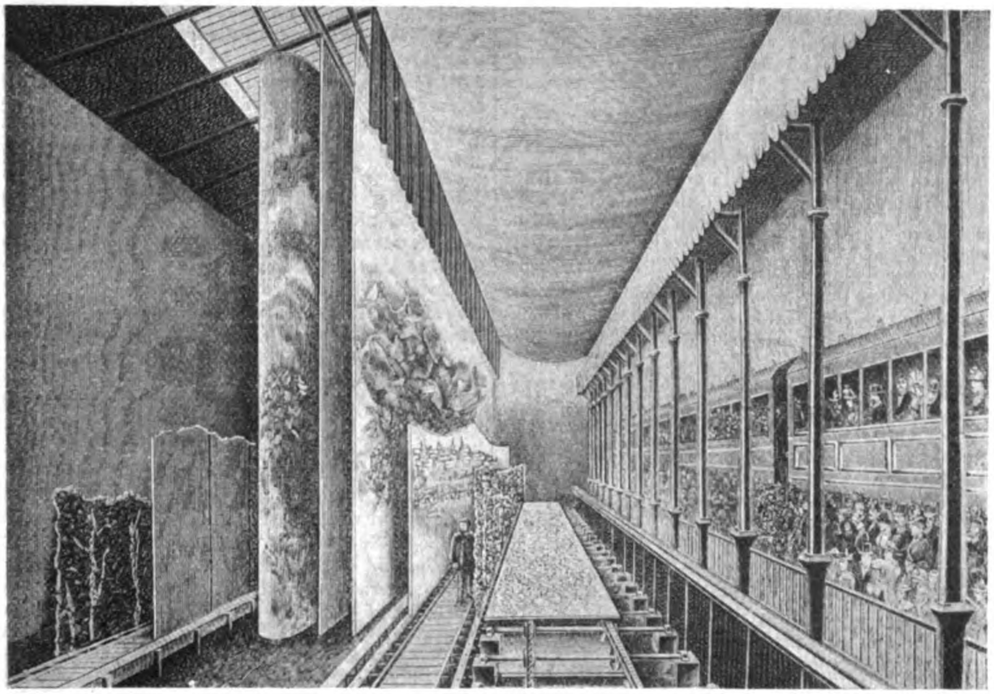
Por lo general, presentan el relieve de una localidad ó la perspectiva de una batalla, y se suelen mostrar en exposiciones y ferias. Generalmente, el panorama se halla emplazado en un edificio circular sobre cuyo muro está aplicado el lienzo en el que está pintado el asunto, lográndose la ilusión completa con objetos reales colocados á menor distancia del espectador. Los espectadores se colocan en el centro del panorama en un punto suficientemente elevado y en una semiobscuridad; la luz, hiriendo vivamente los primeros términos pintados ó reales del cuadro, acentúa la profundidad del conjunto y produce la ilusión de la realidad.

Se ilumina con luz cenital. El edificio suele ser de estructura de madera ó hierro, propio para el desmontaje y traslado rápido. La cubierta descansa, en general, por su periferia y por una torre central. La principal iluminación diurna es debida á grandes ventanales abiertos en el tambor que sostiene la cubierta. Es preciso evitar la entrada directa de los rayos solares. Tienen acceso por la parte central inferior, generalmente muy poco iluminado.



Sección del panorama anterior

Estos panoramas ideados por Breisig, pintor arquitectónico alemán, construyólos por primera vez



Panorama del Transiberiano, presentado en la Exposición de París de 1900

Roberto Barker, artista de Edimburgo, que presentó en esta ciudad en 1788 una vista panorámica de la misma.

En 1791 presentó el citado Barker el panorama de Londres en la misma capital de Inglaterra. En 1799 perfeccionó el panorama el norteamericano Roberto Fulton, y en el mismo año se exhibió en Francia por primera vez un panorama que representaba una vista de París pintada por Fontaine, Prevost y Bourgeois. En 1878 presentóse en la Exposición de París otro bello panorama de esta ciudad.

Después se construyeron numerosos panoramas de vistas de las principales ciudades del mundo y de batallas (principalmente las del primer Imperio).

En España ha habido algunos panoramas notables: en 1876 se instaló uno en Madrid representando la batalla de Tetuán; en Barcelona se presentaron algunos durante la Exposición Universal de 1888, siendo de bastante mérito el de la batalla de Plewna, emplazado en un pabellón en la Gran Vía, y el de la batalla de Waterloo, en el paseo de Gracia.

El coronel Langlois ejecutó inmensos lienzos representando las batallas de Malakoff y de Solferino. Estos lienzos medían 120 m. de longitud por 14 de altura, y estaban instalados en una rotonda construída al efecto en los Campos Elíseos con motivo de la Exposición de 1855. El gusto por los panoramas se fué desarrollando considerablemente, y su ejecución ha sido cada vez más perfecta. En el de la batalla de Champigny, pintado por Detaille y por Neuville, tanto las figuras del paisaje como los primeros términos construídos con sorprendente habilidad, eran realmente magníficos.

Panorama muy interesante fué también el exhibido en París en 1900 con el título de *Tour du Monde*: en él se llevaba al espectador por todo el mundo en vuelta vertiginosa. Su exterior era una mezcla abigarrada de formas indias, chinas y otras orientales. En el interior se veían panoramas de España, Atenas, Constantinopla, Suez, India, el Transiberiano, China y Japón, animados con indígenas de los respectivos países; los acróbatas indios y los domadores de serpientes recreaban con sus ingenuos trabajos;



El panorama de Amsterdam

los turcos ofrecían café, los chinos te, y en un delicioso jardín, saturado de un ambiente de molicie, los equilibristas japoneses hacían gala de sus arriesgados juegos.

El diorama es distinto, pues tiene por base el cambio de iluminación de un paisaje por efectos parecidos á las iluminaciones del sol y la luna en las diversas horas del día ó de la noche y en las diversas estaciones del año. Este último espectáculo fué inventado por Daguerre y Bouton (1822). V. *Revue générale de l'architecture* (París, 1841-82) y *Deutsches Bauhandbuch* (Berlín, 1884).

También se llama *panorama* el edificio donde está instalado este espectáculo, y se da asimismo el nombre de panorama ó vista panorámica á las fotografías, dibujos ó pinturas de conjunto de montañas ó paisaje pintoresco. En fotografía se dice cámara panorámica la que permite tomar las antedichas vistas de conjunto.

La voz *panorama* tiene un uso frecuente en el estilo metafórico, como cuando se dice: «el mar y el desierto son dos magníficos panoramas de la creación». También se dice á propósito de un hombre muy sabio que «su entendimiento es un panorama de todas las ciencias».

Finalmente, como curiosidad, consignamos que en Madrid, bajo la dirección de Agustín Azcona, se publicó en el siglo XIX una gaceta literaria titulada *El Panorama*, y que otras publicaciones de esta índole han llevado también este nombre, entre las cuales mencionaremos *El Panorama Español*, crónica pintoresca destinada á exponer todos los acontecimientos políticos desde Octubre de 1832, y el *Panorama Nacional*, escogida reproducción de láminas que representan monumentos, templos, etc. (Barcelona, 1896).

PANORAMÁTICO, CA. adj. PANORÁMICO.

PANORÁMICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo al panorama.

PANÓRGANO. m. *Mús.* Instrumento inventado por Jaulín. Es un pequeño harmonio adaptable al teclado de un piano, como la harmonina. La mano izquierda puede acompañar directamente sobre el piano y la derecha cantar sobre el panórgano.

PANORGOPIANO. (Etim. — Del pref. *pan*, todo, *orgo* por *órgano*, y *piano*.) m. *Mús.* V. PANÓRGANO.

PANORMIA. (Etim. — Del pref. *pan*, todo, y el lat. *norma*, norma, regla.) f. *Bibliogr.* Colección de leyes eclesiásticas que formó Ives de Chartres hacia el año 1100.

PANORMIO, MIA. adj. PANORMITA. U. t. c. s.

PANORMITA. adj. PANORMITANO. U. t. c. s.

PANORMITA (ANTONIO BECCADELLI, llamado). *Biog.* V. BECCADELLI (ANTONIO).

PANORMITANO, NA. (Etim. — Del lat. *panormitanus*; de *Panormus*, Palermo.) adj. Natural de Palermo. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha ciudad de Sicilia.

PANORMITANO (JERÓNIMO). *Biog.* Dominico siciliano, m. en 1570, ingresó en la orden en 1514 en el convento de Nápoles. Fué por muchos años profesor de teología en este convento y en el de Bolonia, siendo muy estimado por su ciencia y virtud. Rehusó varias prelacías con que Paulo IV trataba de premiar los servicios que había hecho á la Iglesia. Fué muy celebrado como profesor y como escritor por sus contemporáneos. Escribió: *Confesionario raccolto da dottori cattolici, Catechismus catholicus christianus inventuti instituendae accommodatus, Summa pro instructione confessariorum atque poenitentium*, etc.

PANORMITANO (MAURO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Palermo á mediados del siglo XVI. Fué organista del monasterio de Monte Casino, y dejó una colección de *Lamentazioni e Responsori per la Settimana Santa*, á cuatro voces (Venecia, 1583).

PANORMITANO (NICOLÁS TUDESCHIS, llamado). *Biog.* V. TUDESCHIS (NICOLÁS).

PANORMO. (Etim. — Del lat. *Panormus*.) Antiguo nombre de Palermo.

PANORMO (BATALLA DE). *Hist.* Uno de los episodios de las luchas entre cartagineses y romanos, acontecido en el año 250 a. de J. C. El ejército cartaginés, que mandaba Asdrúbal y se componía de 30,000 hombres y 120 elefantes, dirigióse contra las fuerzas romanas que estaban al mando de L. Cecilio Metelo. Los romanos, fingiendo un temor que no sentían, se habían refugiado detrás de las fortificaciones de Panormo, y allí esperaron la llegada de los cartagineses. Confiado Asdrúbal, después de atravesar el río Eleutero, avanzó sin reflexionar lo que podía sucederle, y esta circunstancia fué aprovechada por el general romano, que logró con sus tropas ligeras atraer á los cartagineses que iban montados en elefantes, y éstos cayeron en los fosos de la ciudad. Acosados por los proyectiles romanos, los elefantes se revolvieron contra sus amos, haciendo grandes estragos en el ejército cartaginés, y Metelo pudo acabar con sus enemigos. Pocos cartagineses escaparon de la muerte, y los 120 elefantes fueron puestos en la entrada de Panormo cuando Metelo hizo en ella su entrada triunfal. En las monedas de los Cecilios figuran elefantes como recuerdo de este hecho de guerra.

PANORMOK. m. *Mús.* Ensayo enharmónico realizado sobre la guitarra, de modo que ésta podía producir cuartos de tono. Se construyó este instrumento en Londres en 1851.

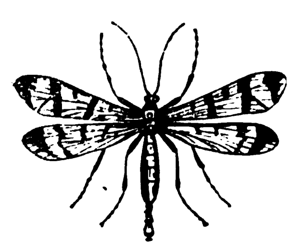
PANORMOS ó PANDERMOS. *Geog.* Véase PANDERMA.

PANORÓGRAFO. (Etim. — Del pref. *pan*, todo, y el gr. *orain*, ver, y *gráphein*, escribir, dibujar.) m. *Fís.* Instrumento inventado en 1824 para obtener de una manera inmediata, en una superficie plana, el desarrollo de la vista en perspectiva de los objetos que rodean el horizonte.

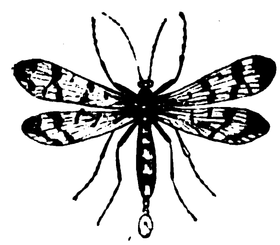
PANORPA. (Etim. — Del gr. *pân*, todo, y *horpex*, estímulo, aguijón.) f. *Entom.* y *Paleont.* (*Panorpa* L.) Género de mecópteros (neurópteros) de la familia de los panórpidos y tribu de los panorpinos. Estos insectos se distinguen por tener la cabeza muy prolongada por debajo en un prosóstoma largo; abdomen de nueve segmentos en el macho, el primero corto, los últimos muy modificados; tibias con dos espolones; tarsos con dos uñas dentadas; alas por lo común manchadas, con tiridio y con pupilas menudas, estigma bien marcado. Se conocen muchas especies del antiguo y nuevo continente: de España se han citado tres: *P. meridionalis* Ramb., *P. communis* L. y *P. germanica* L.

P. meridionalis Ramb.; long., 11 á 14 mm. Negra, con una mancha amarillenta en el vértex y amarillas las articulaciones de los segmentos abdominales; en el macho el sexto segmento del abdomen tiene en el dorso, en la parte posterior, una elevación á manera de tubérculo ó cuerno; alas con manchas pardas ó negras muy marcadas, de ordinario

una faja apical entera, otra sinuosa casi interrumpida en medio en forma de horquilla ó de Y invertida en la región del estigma, una tercera más próxima



Panorpa communis L. (macho



Panorpa communis L. (hembra)

á la base casi en forma de Y interrumpida y otra pequeña en el cuarto basilar, nula en el ala posterior. Es frecuente en España en Sierra Nevada y otras regiones montañosas.

P. communis L. V. lám. Neurópteros, fig. 1. Parecida á la anterior, ordinariamente menos manchada; el sexto segmento abdominal del macho no está elevado en el dorso en forma de tubérculo ó cuerno. Rara en España es común en el resto de Europa.

Paleontología. De este neuróptero han sido encontradas dos especies fósiles en el ámbar de Florissant; siendo digno de advertir que ellas presentan una tonalidad uniforme, gris cenicienta, mientras que otras del Colorado presentan tintas de tonalidades vivas y bien conservadas. Los representantes más antiguos son de los tiempos terciarios.

PANORPADOS. m. pl. *Entom.* (*Panorpata.*) Con este nombre se ha venido señalando, con la categoría de orden ó suborden, un grupo de insectos caracterizado por tener la cabeza más ó menos prolongada en pico ó prosóstoma, y alas estrechas y largas. Así constituído comprendía insectos tan diversos como los nemoptéridos (V.), incluídos actualmente entre los neurópteros propiamente dichos, y los panórpidos, que con otras familias afines forman el orden de los mecópteros (V.).

PANÓRPIDOS. m. pl. *Entom.* y *Paleont.* (*Panorpidae.*) Familia del orden de los mecópteros (neurópteros en sentido lato). En cuanto se distingue de los bittácidos ofrece los caracteres siguientes: cabeza con ojos globosos y tres estemas, más ó menos prolongada en pico ó prosóstoma, que lleva en el extremo los órganos bucales; antenas filiformes; abdomen alargado, de nueve segmentos en el macho, de 10 en la hembra, los seis primeros afectando un conjunto cilindrocónico, los últimos muy modificados, en el macho el último abultado, con los cercos superiores en forma de pinzas, en la hembra adelgazados en un corto oviscapto; patas delgadas y largas, no prensoras ó dispuestas para sujetar la presa; tibias con dos espolones; tarsos de cinco artejos, con dos uñas dentadas; alas estrechas y largas, ordinariamente manchadas, con tiridio en el procúbito; pupilas menudas en la membrana; pocas venillas; estigma bien distinto.

Las larvas son vermiformes, parecidas á orugas; están compuestos de 13 segmentos; la cabeza es corta, cordiforme, no prolongada en pico, provista de mandíbulas bien desarrolladas dispuestas para triturar. Viven en la tierra húmeda, donde abren galerías. Para la metamorfosis excavan un hueco ovoide que recubren de seda interiormente.

Sus especies se encuentran repartidas por todas las regiones del globo. Se divide en dos tribus: panorpinos y meropinos. Hanse descubierto numerosas formas fósiles, en su mayor parte de pequeñas dimensiones, del liásico de Inglaterra y Alemania, de las que Westwood creó el nombre de *Orthophlebia;* presentan tales diferencias las 12 especies descritas, así como las muchas que hay por describir, que podrían formar varios géneros distintos. Giebel colocó una sola forma al género *Panorpa,* la que apenas se distingue de las otras pertenecientes al liásico y al purbecquiense. En el terciario los panórpidos son bastante raros; tres son las especies que se atribuyen al género *Bittacus,* dos al *Panorpa* y una al género extinguido *Holcorpa.*

PANORPINOS. m. pl. *Entom.* (*Panorpini.*) Tribu de mecópteros (neurópteros en sentido lato) de la familia de los panórpidos. Distínguense de los meropinos en lo siguiente: la cabeza está alargada por debajo en un pico ó prosóstoma largo, en forma de tubo cónico; el campo costal de ambas alas es muy estrecho. Así limitado este grupo comprende los géneros *Panorpa* L., *Leptopanorpa* Mac Lachl., *Panorpodes* Mac Lachl., etc.

PANOSAQUE. m. Vestido que usan los negros de la costa del Gambia (Africa).

PANOSARO. m. Especie de taparrabo que usan los indios.

PANOSIDAD. (Etim. — Del lat. *pannositas,* rugosidad.) f. *Pat.* Falta de consistencia en la piel, por efecto de una enfermedad.

PANOSILLO. m. *Arb.* Arbol silvestre de las islas Filipinas. Su madera es de color blancoamarillento, de poros grandes y numerosos; es de poca duración, por lo que tiene escasa aplicación.

PANOSO, SA. (Etim. — Del lat. *panosus.*) adj. Harinoso. *Haba* panosa.

PANOTE. m. aum. y despect. de Pan.

PANOTEA. *Mit.* Una de las profetisas de Apolo, á quien se atribuye la invención del verso heroico.

PANOTERIO. m. *Paleont.* (*Panotherium* Wagner.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los artiodáctilos, familia de los cervicornios, subfamilia de los girafinos, sinónimo de *Helladotherium* Gaudry. V. Heladoterio.

PANOTIPIA. (Etim. — Del lat. *pannus,* paño, y el gr. *typos,* tipo.) f. *Fotog.* Método fotográfico que da directamente la positiva por impresión sobre un paño encerado y negro.

Se impresiona la superficie como si fuera un negativo ordinario, pero como quiera que la plata del negativo recubre un fondo negro, reproduce los blancos del original, mientras que los sitios no impresionados quedan obscuros porque el fondo aparece limpio. Puede también procederse del siguiente modo: Con mucho cuidado y tras un lavado previo en disolución ácida diluída, se puede separar la capa gelatinosa de un clisé ordinario, y una vez con ella se deja sobre un paño negro.

PANOTLA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Estado de Tlaxcala, dist. de Hidalgo; unos 7,000 h., de los que 2,000 corresponden á su cabecera. Está sit. á 4 kms. de Tlaxcala y goza de un clima templado. Su nombre significa en azteca *pasajeros* ó *navegantes.*

PANOUSE (La) ó **LAPANOUSE.** *Geog.* V. Lapanouze-de-Sévérac.

Panouse-de-Cernon. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Aveyron, dist. de Saint-Affrique, cant. y á 12 kms. NNO. de Cornus, junto al Cernon, afl. izquierdo del Tarn, al pie de unas rocas escarpadas que sostienen la Causse de Larzac, á 524 m. de altura; 350 h. (460 con el mun.). Minas de hulla en explotación.

PANPAUSA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Apurímac, prov. y dist. de Andahuaílas; unos 130 habitantes.

PAN-PIAO. *Biog.* Literato chino, padre del historiador Pan Ku, n. en An-ling (Shensi) el año 3 y m. el 54. Aficionado á los estudios de la antigüedad y amante de la vida retirada, fijó su residencia en Kansuh, huyendo con Wei Hsiao de las turbulencias que agitaron el Oriente durante la dinastía de los Han. Pasó después á Ho-hsi, donde fué secretario y confidente del comandante en jefe. Los memoriales de este funcionario llamaron la atención del emperador por su concisión y exactitud, y quiso saber de quién se valía para redactarlos, indicándosele á Pan-Piao. Se le llamó á la corte, y obtuvo un empleo, pero dimitió pretextando su mala salud, y se dedicó de lleno al estudio de la historia, preparando materiales para continuar la obra de Ssuma Ch'ien desde 104 a. de J. C., época en que ésta se detenía.

PANPRESBITERIANO, NA. adj. Perteneciente ó relativo á todos los cristianos que profesan las doctrinas comunes á todas las confesiones presbiterianas. Así, se dice, entre los protestantes, *Concilio panpresbiteriano.* Los Concilios principales panpresbiterianos se han celebrado en los lugares y fechas siguientes: Edimburgo (1877), Filadelfia (1880), Belfast (1884), Londres (1888), y Nueva York (1909).

PANQUE. m. *Bot.* Planta de Chile, llamada también *pangue* y *bardana chilena;* es la *Gunnera scabra* ó *chilensis,* de la familia de las haloragidáceas, tribu de las gunereas: sus pecíolos se llaman *nalcas* cuando tiernos, y *raguayes* cuando crecidos, y se comen aquéllos; la raíz es curtiente, y tiñe de negro.

El género *Panke* Wild. es sinónimo del *Francoa* de Cavanilles, de la familia de las saxifragáceas, subfamilia de las francoideas, con especies llamadas vulgarmente *llaupanque* en Chile.

El género *Pankea* Oerst. está incluído en el *Gunnera* L. Este se distingue por su gineceo bicarpelar, con dos estilos, pero con una sola semilla; son plantas terrestres, unas menudas, otras gigantescas, hierbas vivaces, con tronco subterráneo ó apenas aéreo, hojas por lo común radicales, en espiral, pecioladas, con limbo ancho, acorazonado ó arriñonado, rara vez alargado, entero, dentado ó lobulado, á menudo áspero y arrugado, y de algunas se dijo que «bajo una se cobijaron tres jinetes con sus caballos contra la lluvia»: esto se refiere al panque y también la *G. manicata,* del S. del Brasil, tiene pecíolos de 2 m. y limbo de otro tanto de ancho, é inflorescencias de 4 á 7 dm. Carecen de brácteas; las inflorescencias son sencillas ó compuestas; las flores son pequeñas y numerosas, en las especies polígamas las masculinas arriba y las femeninas abajo, las hermafroditas en medio ó entre las otras.

Las 17 especies son casi exclusivamente australes, la mayoría americanas y de las islas próximas, cinco de Nueva Zelanda, alguna de ellas muy menuda, una especie en Tasmania, otra en Sandwich, otra en Java, otra en el S. de Africa y otra en Costa Rica.

Panque (Santa Eulalia de). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, prov. del Miño, dist. y archidiócesis de Braga, á 1 km. de la marg. der. del Neiva; 260 h. Ganado y caza.

PANQUÉ. (Etim. — Del ingl. *pan,* sartén, y *cake,* pastel.) m. *Cuba.* Especie de bizcocho. ‖ *Chile.* Tortilla hecha con harina y azúcar.

PANQUEA. *Geog. ant.* Isla adyacente á la costa de la Arabia Feliz, descubierta por Evemero, y cuya existencia confirman ilustres geógrafos, como Polibio, Estrabón, Plutarco y Diodoro. Parece que estaba habitada por una raza autóctona, dividida en tres castas: una de los sacerdotes y artesanos, otra de los labradores y otra de los soldados y pastores. Su constitución era la de una República aristocrática con grandes influencias teocráticas. La capital de la isla, famosa por su fertilidad y su clima, era Panara. Sostienen algunos que Panquea corresponde á la actual Abd-el-Kuria, entre el cabo Guardafui, extremo NE. de Africa y la isla Socotora, y otros creen que es Moeira, isla sit. frente al reino de Omán. Pomponio Mela cita á los panqueos como habitantes de la costa del mar Rojo.

PANQUEBA. *Geog.* Pobl. y dist. de Colombia, dep. de Boyacá, prov. de Gutiérrez, sit. en la confluencia de los ríos Güicán y Pantano Grande, á 310 kms. de Bogotá y á 2,258 m. de altura, bajo los 6° 17′ 30″ lat. N. y 1° 12′ 40″ long. E. del Meridiano de Greenwich; 2,624 h. según el censo de 1912. Clima frío, con una temperatura media de 15° C. Escuelas de primera enseñanza para individuos de uno y otro sexo, y escuela rural para varones.

PANQUECALITZI. m. *Cronol.* Entre los antiguos mejicanos, se llamaba así al décimocuarto de los 18 meses de que se componía su año.

PANQUECO. *Geog.* Riach. de Chile, en el dep. de la Unión. Tiene sus fuentes en la montaña que se levanta al N. del lago Ranco; atraviesa este lago, se encamina hacia el SO. por entre frondosos bosques, y después de un curso de 12 kms., á contar desde su salida del lago, des. por la derecha en el río Bueno. Su nombre viene de las palabras *pangue* y *co,* y significa *agua de pangue.* ‖ Riachuelo del dep. de Traiguén. Nace en la vertiente oriental de la cordillera de Nahuelvuta, al SO. de la ald. de este nombre; se dirige al NE., y desemboca por la der. en el Nahuelvuta. En sus orillas se levantaba antes un fortín. ‖ Riach. del dep. de Yungai; pasa cerca de la c. de este nombre, y después de un corto curso, des. en el riach. de Trilaleo, poco antes de la unión de éste con el Itata.

Panqueco. *Geog.* Ald. de Chile, prov. de Arauco, dep. de Cañete; unos 200 h.

PANQUEGUA. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, prov. de Mendoza, dep. de Las Heras, sit. á 1,051 kms. de Buenos Aires y 708 m. de altura. Est. del f. c. Gran Oeste Argentino, línea de Mendoza á San Juan.

Panquegua. *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Concepción, dep. de Puchacai; unos 70 h. Sit. al N. de la capital del departamento.

PANQUEHUE. m. *Chile.* Cierta clase de vino.

Panquehue. *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Aconcagua, dep. de los Andes; unos 1,300 h. Situado en un hermoso valle, en la marg. meridional



Panquehue. — Vista general

del río Aconcagua y á 28 kms. al O. de la capital del departamento. En sus fértiles alrededores se encuentran hermosos viñedos.

PANQUEHUE. *Geog.* Ald. de Chile, prov. de Colchagua, dep. de Caupolicán; unos 500 h. Sit. á unos 10 kms. SO. de Rengo. Escuela gratuita. Lleva también la denominación de San Lorenzo de Panquehue. ‖ Fundo de los mismos prov. y dep.; unos 400 h.

PANQUEO, QUEA. adj. PANCAYO. U. t. c. s.

PANQUEQUE. m. *Cuba.* Panetela muy cargada de harina y con mantequilla. ‖ *Chile.* FILLOS (fruta de sartén). ‖ En la provincia de Tarapacá llaman *panqueque,* por semejanza de color, una capa de tierra amarillenta, que en algunas partes está sobre el caliche.

PANQUERIA. f. *Bot.* El género *Pancheria* de Brogn. *et* Gris. es de la familia de las cunoniáceas, y se distingue por sus dos carpelos; seis ú ocho estambres, á veces cuatro ó siete, en las flores masculinas, desiguales; flores en glomérulos esféricos, pedunculados, axilares, estípulas soldadas por pares, flores dioicas, pétalos oblongos, obtusos, membranosos, disco membranoso, cupuliforme ó compuesto de seis á ocho filamentos alesnados, alternos con los estambres, fruto de dos folículos con una ó dos semillas algo aladas. Arbustos con hojas aserradas, sencillas ó ternadas, en verticilos de tres á cinco, con estípulas caedizas.

Comprende siete especies de las montañas de Nueva Caledonia.

PANQUEVA. *Geog.* V. PANQUEBA.

PANQUIACO. *Biog.* Personaje indio de Panamá, hijo del cacique llamado Comagre. Regaló á Vasco Núñez de Balboa 4.000 onzas y 60 esclavos, prisioneros de guerra, y le manifestó que detrás de la cordillera había un mar (el océano Pacífico, que luego descubrió Balboa), y cerca de él una nación muy rica y poderosa, que tenía buques de vela como los españoles y cacharros de oro macizo. V. NÚÑEZ DE BALBOA (VASCO) y PACÍFICO (DESCUBRIMIENTO DEL).

PANQUIMAGOGO, GA. (Etim. — Del pref. *pan,* todo, y el gr. *chyma,* humor, y *agogós,* que conduce ó hace salir.) adj. *Farm.* Decíase en lo antiguo de ciertos remedios purgantes, propios para evacuar todos los humores. ‖ m. Extracto de áloe á que se añade coloquíntida, raíces de eléboro negro, agárico, escamonea y alguna otra substancia.

PANQUINA. *Geog.* Fundo de Chile, prov. y departamento de Valdivia; unos 500 h.

PANQUITCH. *Geog.* V. PANGUITCH.

PANRIPÉN. m. *Germ.* Cambio, provecho.

PANROTI. *Geog.* C. de la India, presidencia de Madrás, dist. de South Arcot, sit. á 25 kms. ONO. de Cuddalore, entre el Penner del Sur y el Gaddilam; unos 25,000 h. Est. del f. c. de Madrás á Cuddalore. Mercado importante.



Museo de Panquehue

PANSA. (Etim.—Del lat. *pansa,* tendida.) f. prov. PASA (uva seca enjuta).

PANSA (CASA DE). V. POMPEYA.

PANSA (CAYO VIBRIO). *Biog.* Cónsul romano, que fué lugarteniente de Julio César en las Galias. A la muerte del dictador se presentó al Senado y, junto con Antonio, marchó contra Octavio, pero fué herido durante la campaña y m. en Bolonia el año 43 a. de J. C.

PANSA (JUAN). *Biog.* Arqueólogo y escritor italiano contemporáneo. Entre sus numerosas obras, citaremos: *Sopra i segni graffeti in alcuni buccheri orvietani* (1881), *Saggio di uno studio sul dialetto abruzzese* (1885), *L'invenzione degli occhiali* (1886), *Noterelle di varia erudizione* (1887), *La tipografia in Abruzzo dal secolo XV al secolo XVIII* (1891), *Bibliografia storica degli Abruzzi* (1891), *Gli Orsini signore d'Abruzzo* (1892), *Il Chronicon casauriense* (1892), *Silvestre di Sulmona* (1894), *E. de Matteis: l'opera sua e i cronisti sulmonesi* (1897), *Libri e libreria in Sulmona nei secoli XIII, XIV e XV* (1897), *La leggenda macabra in Abruzzo* (1898), y *Elenco cronologico delle pergamene e carte bambagine pertinenti all'archivio della pia casa della Santissima Annunziata di Sulmona,* esta última en colaboración con Pedro Piccirilli.

PANSAN. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Batangas. Tiene sus fuentes en la vertiente meridional del monte de Macolog, se encamina hacia el S., recibe las aguas del Malabintubig, cambia su nombre por el de Sulsuquin y desemboca en el Calumpán después de un curso aproximado de 11 kms.

PANSCOPO. m. *Entom.* (*Panscopus* Sch.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los leptopsinos. Ofrecen el cuerpo oblongo y revestido de una capa escamosa; pico algo más largo y más estrecho que la cabeza, separado de ésta por una depresión arqueada; ojos grandes, algo deprimidos, brevemente ovales y transversales; protórax transversal, subcilíndrico, truncado en la base y con una escotadura ancha en su borde anteroinferior; segundo segmento del abdomen algo más corto que los dos siguientes reunidos y separado del primero por una sutura rectilínea; élitros regularmente oblongos, muy convexos, apenas más anchos que el protórax y truncados en su base. Se conoce una especie.

P. erinaceus Say. Pequeño, de aspecto terroso uniforme, á causa de la espesa capa de escamas de que está revestido. Vive en los Estados Unidos.

PANSELENA. (Etim. — Del gr. *panselenon*, comp. de *pán*, todo, y *seléne*, luna.) f. *Astron.* Nombre con que los astrónomos antiguos designaban la plenitud de la Luna.

PANSELINOS (MANUEL). *Biog.* Monje y pintor griego de fines del siglo XI y principios del XII, n. en Tesalónica. Se le considera como el fundador de la escuela pictórica bizantina.

PANSEMNE (SANTA). *Hagiog.* Mujer griega, de vida nada ejemplar, á la que san Teófanes Recluso convirtió al cristianismo. Desde entonces vivió penitente por espacio de un año y diez meses en una celda, junto á Antioquía, con grandes muestras de virtud y santidad. Se hace memoria de dicha santa el 10 de Junio. (*Acta SS.*, Junio, t. II, pág. 275.)

PAN-SEP-TYO. *Mús.* Modo musical coreano perteneciente al sistema chino *pān-chě* (V.), antiguamente pronunciado *pan-jap*, sobre escala *kwang-tchong*, modo de 6.ª, inicial *do* ♯.

PANSERNAS. m. pl. *Hist.* Soldados nobles de la milicia polaca, que se hicieron célebres en el sitio de Viena.

PANSERON (AUGUSTO MATEO). *Biog.* Compositor francés, n. y m. en París (1796-1859). Recibió las primeras lecciones de su padre, y á los ocho años entró en el Conservatorio, obteniendo sucesivamente los premios de solfeo (1806), de harmonía (1809), de violín (1811) y, por último, el gran premio de composición, marchando, en su consecuencia, á Italia, y desde allí á Alemania y á Rusia. Vuelto á París en 1818, fué nombrado acompañante de la Opera Cómica y en 1824 profesor de canto del Conservatorio. En 1829 sucedió á Halevy como acompañante de la Opera Italiana, pero poco después dimitió para consagrarse exclusivamente á la composición. Al teatro dió las óperas *La grille du parc* (1819), *Les deux cousines* (1821), y *L'école de Rome* (1827), pero lo que le dió mayor popularidad fueron sus romanzas, en número de más de 500, que hicieron conocer su nombre en toda Europa. Se le deben, además, 200 nocturnos, muchas misas y otras composiciones religiosas y, finalmente, buen número de obras didácticas, como el *A B C musical, Solfèges, Solfège d'artiste, Solfège du pianiste, Solfège du violoniste, Méthode de vocalisation, Méthode complète du vocalisation,* y *Traité de l'harmonie pratique et de la modulation* (1855).

PANSERON (PEDRO). *Biog.* Arquitecto francés, n. en Provins, en las cercanías, en 1730 y m. en París hacia el 1790. De su ciudad natal marchó á París á estudiar bajo la dirección de Blondel, de quien fué el mejor discípulo. Fué profesor de dibujo de la Escuela Politécnica é inspector de monumentos del príncipe de Conti. Además, publicó: *Eléments d'architecture* (París, 1772), *Nouveaux éléments d'architecture* (3 vol., París, 1773-80), *Etudes de lavis* (París, 1781), *Profils d'architecture* (París, 1787), *Lavis par feuilles detachées, Plan général des palais des Tuileries et du Louvre, Recueil des jardins anglais et chinois* (París, 1783), y *Le Grand et Nouveau Vignole, ou Regle des cinq ordres.* PANSERON escribió el texto de estas obras y dibujó y grabó las láminas que contienen. Entre sus mejores discípulos se cuenta á J. N. L. Durand.

PANSEY. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Alabama, condado de Houston; 106 h. según el censo de 1910.

PANSFELDE. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Sajonia, regencia de Merseburgo, círc. y á 14 kms. ONO. de Mansfeld, junto al Eine, afl. izq. del Wipper, al extremo oriental del Harz; 940 h.

PANSHANGER. *B. art.* y *Geog.* Residencia señorial inglesa de la familia de los condes de Cowper, sit. á unos 5 kms. al O. de Herford (Cole Green), en el ramal de St. Alban y Hatfield en la línea del Gran Ferrocarril del Norte, es la estación más próxima (unos 2 kms. y medio), haciéndose el camino desde ella hasta la residencia á través del encantador parque de PANSHANGER. Casi igual distancia hay desde la est. de Hertingfordbury, y el camino es también delicioso por el otro lado del parque, siguiendo un paseo casi paralelo al curso del Maran. PANSHANGER es famosa por su célebre colección de pinturas. El salón en el que están colocados los cuadros mejores, posee ricos muebles y vistas magníficas sobre el parque. Las principales obras de esta colección, una de las más hermosas de Inglate-

rra, son: *La Virgen de Panshanger*, por Rafael, y *La Virgen Menor de Panshanger*, del mismo pintor; ambas representan á Nuestra Señora con el divino infante; una *Sagrada Familia*, por Fra Bartolomeo; el autorretrato de *Andrés del Sarto*, un *Varon*, por



La Virgen llamada *Menor de Panshanger*, por Rafael vendida en 1913 á la casa Duveens por tres millones y medio de francos

Moroni; retrato ecuestre del *Mariscal Turena*, por Rembrandt: *Juan, conde de Nassau, con su esposa é hijas*, por Van Dyck, y *Tres hijas de Fernando de Austria*, por el Ticiano.

El acceso al parque, edificios y colección se concede con facilidad cuando la familia no habita en la lujosa residencia.

PAN-SHANG-TU. *Geog.* Puesto militar de China, prov. de Chi-li, sit. á 60 kms. NE. de Kalgan, en el camino de esta población á Dolon-nor. Notable templo budista.

PANSIBERADO, DA. adj. *Germ.* AMANCEBADO.

PANSIBERARSE. v. r. *Germ.* AMANCEBARSE. U. t. c. rec.

PANSINFÓNICA. f. *Mús.* Variedad de orquestrión inventada por P. Singer, de Salzburgo, en 1839.

PANSINI (SERGIO). *Biog.* Médico italiano, profesor de semiología médica de la Universidad de Nápoles, uno de los fundadores de la Sociedad de Naturalistas, n. en Molfetta en 1860. Hizo sus estudios en Nápoles, Berlín y París, y se ha distinguido lo mismo como catedrático que como clínico. Entre sus numerosos y notables trabajos citaremos: *Del plesso e dei gangli propri del diaframma* (1888), *Delle terminazioni dei nervi sui tendini nei vertebrati* (1888), *Dell' azione della luce solare sui microrganismi* (1890), *Bakteriologische Studien über den Auswurf* (1890), *Untersuchungen über den Diplococcus pneumoniae und verwandte Streptokokken* (1891), *Alcuni casi di nefrite primaria acuta da diplococco di Fraenkel* (1895), *Weitere Untersuchungen über das Verhalten des Serum gegenüber den Mikroorganismus, insbesondere über seine Heilkraft bei der Pneumonie kokten infection*; *Sull' etiologia della pionefrosi* (1894), *Alcune osservazioni sulla tubercolosi, specialmente sulla tossicità del suo bacilo* (1895), *Sull' artropatia tabetica* (1897), *Tubercolosi di origine aviaria e dai mammiferi*, *Delle malattie nervose e funzionali del cuore* (1900), *Sulle ippuropatie e sull' innervazione radicolare* (1903), *Sulle algie aneurismatiche* (1903), *Contributo all' etiologia della pleurite*, *Beiträg zur Lehre vom verhalten des normalen und pathologischen Harns gegenüber dem polaristen Licht*, *Sull' etiologia della tabe dorsale*, y *Contributo allo studio delle urine normali e patologiche per mezzo della polarizzazione*.

PANSIO (SAN). *Hagiog.* Entregado á las llamas por orden del soberano de Egipto, consiguió la palma del martirio juntamente con 36 soldados de Cristo, de quienes se hace memoria el 18 de Enero. V. PINUTO (SAN). (*Acta SS.*, Enero, t. II, páginas 188-189.)

PANSIPIT. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Batangas; nace en la lag. de Taal, corre hacia el SO. y luego hacia el S., y desagua en el mar.

PANSIT. m. *Art. cul.* Guiso chino, muy generalizado en Filipinas, que se hace con fideos gruesos de harina de arroz, trocitos de jamón, gallina y carne de ternera, condimentado todo ello con diferentes especias. Tal es el aristocrático, por decirlo así, porque el que comen las clases humildes queda limitado á los fideos.

PANSITERÍA. f. *Filip.* Bodegón chino donde se hace y vende pansit. Hay también no pocas pansiterías ambulantes, á manera de puestos, que en la vía pública colocan los chinos para venderlo á los transeuntes.

PANSKOIÉ. *Geog.* Pobl. de Ukrania, gob. de Poltava, dist. y á 21 kms. SSE. de Zolotnocha, junto á un brazo occidental del Dniéper; 1,390 h. Molinos al vapor y de viento.

PANSLAVISMO. m. PANESLAVISMO.

PANSLAVISTA. adj. PANESLAVISTA. U. t. c. s.

PANSLAVO, VA. adj. PANESLAVO.

PANSNER (JUAN ENRIQUE LORENZO DE). *Biog.* Físico y naturalista alemán, n. y m. en Arnstadt (1777-1851). Doctor en filosofía por la Universidad de Jena, tomó parte en los trabajos de medición para fortificar la frontera rusochina. Fué director de la Escuela de Comercio de San Petersburgo. Consejero de Estado y miembro de la Academia de Ciencias de San Petersburgo. Escribió: *Investigatio motuum et sonorum, quibus laminae elasticae contremiscunt* (Jena, 1801): *Der Pyrotelegraph* (Jena, 1801), *Französisch-deutsches mineralog. Wörterbuch* (Jena, 1802), *Reisebarometer* (San Petersburgo, 1808), *Resultate d. Untersuchungen über d. Härte u. d. specif. Schwere d. Mineralien* (San Petersburgo, 1813), *Versuch einer deutl. Darstell. d. Methode. Distanzen durch d. Schall zu bestimmen* (San Petersburgo, 1812), y *Höhen d. Oerter über d. Meersfläche im europ. u. asiat. Russland* (Berlín, 1886). Escribió también sobre botánica.

PANSO. *Geog.* Monte de la República Dominicana; forma parte de la cordillera que va desde el río Neiva hacia el O. hasta el monte Bajada Grande, en la frontera de la República de Haití, y tiene 1,890 m. de altura.

PANSO. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. de Barahona, mun. de Neiva.

PANSOFÍA. (Etim. — Del gr. *pán*, todo, y *sophia*, sabiduría.) f. Ciencia universal.

Deriv. **Pansófico, ca.**

PANSOFÍA. *Filos.* Concepto puramente ideal que preocupó á los espíritus en el siglo XVII y cuyo representante principal fué J. A. Comenius. Este acarició el plan de llevar á una exposición enciclopédica la totalidad de las ciencias, en sentido cristiano, pero tolerante y en ninguna manera polémicoconfesional. Por medio de su amigo Samuel Hartlieb (quien en 1637 publicó el *Conatuum Comenianorum Praeludia*) el mundo culto vino en conocimiento de aquel vasto plan, y la obra *Praeludia*, aumentada con la *Conatuum pansophicorum dilucidatio* (1638), de Comenius, se publicó de nuevo con nombre de *Pansophiae prodromus* (1639-44). Comenius trabajó su sistema durante toda su vida (1651; *Schola pansophia*, 1670?; *Entwurf der Pansophiae und Panorthosiae*), exigiendo para sí una lengua y escritura general. Y aunque no consiguió su objetivo, influyó notablemente en las sociedades de cultura de su tiempo, en la Academia de Ciencias creada por Leibniz y, desde principios del siglo XVIII, en la masonería.

Bibliogr. Beisswänger, *Amos Comenius als Pansoph* (Stuttgart, 1904).

PANSOFÍO (SAN). *Hagiog.* Fué hijo de Nilo procónsul de Alejandría. A la muerte de su padre distribuyó todos sus bienes entre los pobres y se retiró á una soledad, en la que vivió veintisiete años entregado á la oración y penitencia. En el imperio de Decio fué acusado de cristiano y martirizado, en Alejandría, por orden del prefecto Augustalio. Celébrase su fiesta el 15 de Enero. (*Acta SS.*, Enero, t. I, pág. 996.)

PÁNSOFO, FA. (Etim. — Del gr. *pánsophos*, comp. de *pán*, todo, y *sophós*, sabio.) adj. Que todo lo sabe. U. t. c. s.

PANSOL. *Geog.* Cerro de la isla de Luzón (Filipinas), prov. de la Laguna, sit. cerca de Colamba y limitado al O. por un riach. llamado también Pansol, formado de otros varios que pertenecen al gran grupo termal que rodea la falda del Maquilin. En el paraje llamado el Baño, á 10 ó 15 m. del arroyo, hay un subgrupo de seis manantiales termales de una temperatura media de 32° C. allí donde se reunen. El agua es clara é inodora, con sabor ligeramente terroso, y se clasifica como termal, bicarbonatada, cálcica, cloruradosódica y se usa casi exclusivamente en baños, siendo indicada para las afecciones del sistema nervioso, gota, reumatismo, dispepsia y catarro crónico del estómago y en las convalecencias. Uno de estos manantiales tiene por sí solo la temperatura de 43° C., y otro, á unos 500 m., la de 47°.

PANSOLENIOS. m. pl. *Zool.* (*Pansolenia* Haeckel, *Phaeodaria, Cannopylea.*) Grupo de protozoos, rizópodos y radiolarios, considerado como orden. V. FEODÁRIOS.

PANSPERMIA. (Etim. — Del gr. *panspermia*, mezcla de semillas de todas especies.) f. *Filos.* Con esta palabra, compuesta de las voces griegas *pan*, todo, y *spérma*, germen, se designa aquella doctrina según la cual todas las fermentaciones y enfermedades tienen su origen en un sinnúmero de gérmenes esparcidos en la atmósfera, agua, alimentos, etc., gérmenes que obran en los cuerpos fermentables y tejidos vivientes. Algunos autores suponen que estos gérmenes (microbios) están esparcidos por todas partes. Si esto se toma en sentido que todo es germen, la panspermia vendría á tomar un aspecto pampsiquista que nos recordaría las mónadas de Leibniz. ‖ *Pat.* Depósito de materias heterogéneas, como pus, sangre, etc., en una parte del cuerpo.

Deriv. **Panspérmico, ca. Panspermatista.**

PANSTENÓN. m. *Entom.* (*Panstenon* Walk.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los diparinos. En estos insectos el cuerpo es delgado, verde; la cabeza casi más ancha que el tórax; vértex redondeado por detrás; clípeo truncado por delante; mejillas bastante largas; antenas delgadas, con el flagelo filiforme, con corta pubescencia sólo en el macho, maza pequeña; surco de las parápsides que llega hasta más de la mitad; abdomen oval, el pedúnculo no más largo que las caderas posteriores, rojo; oviscapto no prominente; patas delgadas, por lo común pintadas de amarillo; celdilla costal muy pequeña; vena marginal tres veces más larga que el radio; éste con pequeño botón.

Se cuentan tres especies, las dos de ellas europeas y la otra de la América septentrional; ejemplo: *P. oxylus* Walk., que se ha encontrado en el N. y centro de Europa.

PANSTENÓN. *Entom.* (*Panstenon* Walk.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los microgastrinos. Tienen el cuerpo muy estrecho, casi cilíndrico; cabeza transversal, más ancha que el tórax; antenas filiformes, muy delgadas, más cortas que el cuerpo, las de la hembra más gruesas hacia su extremo; la maza tiene la forma de huso; artejos del funículo sin largos pelos levantados; palpos maxilares con el último artejo no muy dilatado; protórax grande, redondeado por delante, más estrecho en su extremo; pedículo del abdomen largo; patas largas y delgadas; tibias intermedias no claviformes; venilla marginal no fuertemente engrosada, tan larga al menos como la humeral. Se cita una especie europea.

PANSTEREORAMA. (Etim. — Del pref. *pan*, todo, y *estereorama*.) m. Representación entera, en relieve y en sus verdaderas proporciones, de un monumento, ciudad, pueblo, etc.

PANSTEREORÁMICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo al panstereorama. ‖ Hecho en relieve y con las mismas proporciones que guardan entre sí las partes de la cosa representada.

PANSTEREQUIA. f. *Hist.* Espada usada por ciertos caballeros de la Edad Media.

PANSTINGL (JOAQUÍN). *Biog.* Religioso escolapio austriaco (1734-1802). Fué profesor de retórica y poética y rector de la Casa-noviciado de Santa Tecla de Viena, abdicando el cargo al introducir el emperador José II la reforma, y pasando entonces como cura párroco á Herrenleizz. Fué también celoso misionero, y escribió: *Principios de Razón y Fe sobre el conocimiento de Dios*, obra que se distingue por la galanura de la forma y profunda doctrina (Viena, 1798).

PANSWAY. m. *Mar.* Barco de transporte de fondo plano, que se usa en los ríos Ganges y Hugli. Su longitud es de 10 á 18 m.; su velamen bastante irregular, y en el puente hay, generalmente, varios camarotes.

PANTA. f. *Amér.* Especie de algarrobo americano.

PANTA. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Pueyrredón, cuartel 9.

PANTABANGÁN. *Geog.* Pobl. de la isla de Luzón (Filipinas), prov. de Nueva Ecija, sit. en terreno montuoso y sobre una colina próxima al Caraballo de Baler, á 60 kms. de San Isidro; unos 1.200 h. Está rodeada de varios ríos y el término todo lleno de frondosos bosques. El caserío es regular; iglesia parroquial dedicada á San Andrés. Est. telegráfica. Caminos de herradura. En los llanos se cultiva arroz, maíz, caña de azúcar, legumbres, café, tabaco y frutas; en los montes hay abundancia de maderas, caza mayor, miel y cera. En las inmediaciones brota, de un enorme peñasco, un manantial de agua casi hirviendo. Los habitantes son agricultores, crían ganado vacuno y se dedican á la caza. Juzgado de paz.

PANTAC. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Huanta, dist. de Huamanguilla; unos 300 h.

PANTACO. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Distrito Federal, mun. de Atzcapotzalco; 40 h.

PANTACOBRIO, BRIA. adj. *Bot.* Endlicher y Unger llaman así á las plantas celulares, porque crecen en todas direcciones sin polaridad.

PANTACOGON. f. *Zool.* (*Pantachogon* Maas.) Género de hidromedusas del grupo de las traquimedusas ó tracomedusas, incluído en la familia de los traquinémidos (*Trachynemidae* Gegenbauer). Tiene numerosos tentáculos pero son sumamente cortos. Los gonangios ú órganos sexuales en lugar de estar localizados en un determinado punto ó región de los canales radiales, están distribuídos ó esparcidos irregularmente todo á lo largo de ellos. Es de pequeño tamaño. Se encuentra en el Atlántico Norte, habiéndose recogido á unos 600 m. de profundidad. Puede citarse la especie *Pantachogon Haeckelii* Maas.

PANTACHE. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Huancavelica, prov. de Angaraes, dist. de Acobamba; unos 160 h.

PANTÁGANO. m. *Bot.* Nombre que dan en el Vierzo á los hongos del género *Morchella* ó sean las *colmenillas* ó *cagarrias*.

PANTÁGAPA (SAN). *Hagiog.* Mártir, compañero de san Diomedes, cuya fiesta se celebra el 2 de Septiembre. (*Acta SS.*, Septiembre, t. I, páginas 358-359.)

PANTAGARCO. m. Jefe de un pueblo en la costa de la Pesquería, en el cabo Comorín.

PANTAGATO. *Mit.* Ave que se considera siempre como de buen agüero.

PANTÁGATO (SAN). *Hagiog.* Por los años 510 floreció en la sede episcopal de Viena de las Galias. Subscribió el Concilio aurelianense III en 536. Después de haber ilustrado su iglesia con su doctrina y con sus muchas é insignes virtudes, descansó en la paz del Señor. Su memoria se honra el 27 de Abril. (*Acta SS.*, Abril, t. II, pág. 486.)

PANTÁGATO (OCTAVIO PACATO, llamado). *Biog.* Erudito italiano, n. en Brescia y m. en Roma (1494-1567). Entró muy joven en la orden de los Servitas y estudió en París, donde se doctoró en teología. Luego fué nombrado profesor de la Sapiencia por León X, y más tarde el cardenal Salviati le dió una rica abadía. Sus contemporáneos elogiaron mucho su erudición, pero no ha dejado más que algunas cartas y dos obras manuscritas, *Historia ecclesiastica* y *Notitia rerum Romanarum*. J. B. Rufus publicó su biografía (Roma, 1657).

PANTAGOGO, GA. (Etim. — Del gr. *pânta*, todas las cosas, y *agogós*, que hace salir.) adj. *Med.* Se dice de los medicamentos evacuantes que purgan todos los humores. U. t. c. s. m.

PANTAGONIO. (Etim. — Del pref. *pant*, radical de *pan*, todo, y *agon*, combate.) m. Nombre dado en el siglo XVIII á cierto títere ó muñeco usado en París. Los pantagonios, de origen inglés, existieron en Londres, en 1779, siendo llevados á París en 1793, apareciendo en varias ferias.

PANTÁGORAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu india en el Nuevo Reino de Granada (hoy Colombia) que ocupaba principalmente el Valle de las Lanzas, llamado así por haber encontrado en él la gente del conquistador Belalcázar los primeros indios armados de lanza, región que hoy pertenece al departamento de Tolima. Eran los pantágoras muy belicosos y fieros en la lucha, y estorbaban el comercio entre el Nuevo Reino y el Perú. Por los años de 1550 ordenó la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá que se hiciesen entradas para someter á los pantágoras, no obstante haberse prohibido hacer nuevas conquistas sin permiso del rey. La primera de las expediciones se encargó á don Andrés López de Galarza, hermano del oidor, con orden de que fundase una ciudad en el Valle de las Lanzas. Envióse otra expedición al mando del capitán Juan Alonso, quien debía fundar otra ciudad en el Valle de Neiva, para beneficio del comercio con el Perú. Salieron los indios pantágoras al encuentro de los españoles y por la violenta carga sintieron éstos que aquella vigorosa tribu no era como las conocidas hasta entonces; en la primera batalla sólo la táctica militar y las armas de fuego pudieron librar á los conquistadores de una derrota; pero tuvieron considerables pérdidas, y quedaron casi todos heridos, porque á pesar de la ventaja de los arcabuces no podían escapar de las lanzas de los indios, en cuyo manejo eran sumamente diestros. Fué preciso hacer, durante años, diversas expediciones para someter á la tribu de los pantágoras; de todo lo cual traen noticias pormenorizadas varios cronistas de la Colonia y Groot en su *Hist. de Nueva Granada*. Entre sus divisiones se contaban los camanes, los guarinoes, los marquetones, los guasinyas, los gualíes, los guaguas, los guazquius, los doymas y los pijaos. Estos últimos se distinguían por su valor y dieron mucho que hacer á los españoles por espacio de veinte años.

PANTAGRUEL. m. *Lit.* Personaje de un libro del mismo título, escrito por Rabelais (V.), quien lo describe como un filósofo epicúreo, alegre bebedor, buen comensal y que poseía una alegría natural unida al menosprecio de las cosas fortuitas. Según algunos, era el retrato de Enrique II, ó de otro personaje contemporáneo. El título del libro es *Historia de Pantagruel y de su hijo Gargantúa*, y esta obra se estudia en la voz RABELAIS (FRANCISCO).

PANTAGRUELESCO, CA. adj. Digno de Pantagruel; propio de este personaje novelesco. *Comida* PANTAGRUELESCA.

PANTAGRUÉLICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á Pantagruel.

PANTAGRUÉLICO (FESTÍN). *Lit.* Expresión usada para significar un banquete ó festín opíparo en que la abundancia de manjares y bebidas, sea tan excesiva, que se distinga más por la cantidad que por la calidad. Proviene de la obra de Rabelais *Historia*

de Pantagruel y de su hijo Gargantúa. V. RABELAIS (FRANCISCO).

PANTAGRUÉLICO (PRONÓSTICO). *Lit.* Título de una obra de Rabelais, que en lengua francesa es: *Pantagrueline | Prognostication, certaine; veritable e infalible, pour | l'année MDXXXIII, nouvellement composée au pro | fit e avisement des gens estourdies e musars de nature, p. mai | stre Alcofribas, architrielin du dict Pantagruel* (Lyón, 1532). Así como el gran satírico, en su *Chronique Gargantuine*, es indudable que se propuso satirizar los libros de caballería, no lo es menos que con su *Pantagrueline Prognostication*, intentó la burla y el descrédito de los libros de astrología, adivinación y supersticiones que tanto abundaban en su época. Este libro figura entre las obras menores de Rabelais, siendo su primera edición la que hemos anotado. En el mismo año apareció otra edición de la misma, probablemente impresa en París, según Brunet, sucediéndose después las reimpresiones hasta la de Juste, de Lyón, de 1542, que lleva la adición *pour l'an perpetuel* y contiene, además, 10 capítulos, en lugar de los seis, de que constaban las primeras ediciones.

Hay que notar que en esta obra, en lugar de verdaderos pronósticos ó profecías, sólo se contenía una sátira cruel y despiadada contra los libros que pretendían descubrir los arcanos de lo porvenir; pero, fueron tantos los compradores y lectores de la *Pantagrueline Prognostication*, que el propio Rabelais se vió obligado á actuar de astrólogo para justificar la reputación de tal que el vulgo le había unánimemente formado. Con todo, aunque siguió publicando almanaques y profecías, y se titulaba á sí mismo *Professseur en Astrologie*, siempre fué constante en mezclar la sátira malévola en tales predicciones. Más tarde, siendo Rabelais médico del cardenal Du Bellay, llegó hasta á aceptar el título de astrólogo *di cámera*. La obra de Rabelais tiene sus precedentes en un anónimo alemán, traducida más tarde al latín por Jaime Herichmann, que figura en la edición de 1512 de las *Facetiae* de Enrique Bebelio, seguida de otro tratado, no menos burlesco sobre el mismo tema, del doctor H. Ritter Starrenwadal. Le eran, además, conocidos, sin duda, á Rabelais, los tratados en verso, *Le grand e vraye Prognostication générale, par le grand Haly Habenragel*, de últimos del siglo XV, y *La grande e vraye Prognostication pour cent et un an, par Maître Tyburce Dyariferos*. Veinte años después de la muerte de Rabelais, el alemán Juan Fischart quiso dar á conocer á sus compatriotas la sátira rabelesiana y tradujo la *Pantagrueline Prognostication* con el título de *Aller Pracktik Grossmutter* (Estrasburgo, 1572). En Francia fueron innumerables las imitaciones y amplificaciones de este libro. E. Fournier publicó una con el título de *Manifeste et predictions des plus veritables affaires*, que venía á ser un extracto, casi textual, del libro de Rabelais. Pedro Antonio Motteux lo tradujo en lengua inglesa, y Teófilo Regis, á la alemana, en Leipzig en 1832. No hay ninguna versión castellana de la misma. En lengua catalana existe la esmerada de bibliófilo debida al erudito *Luis Destany* (seudónimo de un conocido escritor militar), hecha con un esmero y fidelidad verdaderamente notables. La portada de la misma es como sigue: *Pronóstich Pantagrueli, cert | veritable, é infalible, per l'any perpetual, | novament compost a profit e avisament de gents aturdides | e moxardes de natura, | per Mestre Alcofribas | Arquetriclí del dit | Pantagruel*. Y el colofón dice: *Mitjansant la divina gracia, feneix lo present Pronóstich | trelladat de llengua francesa a honor, llahor | e gloria, de Mestre Francesch Rabelais, | per cura d'un Pantagruelista Catalá, | e fonch acabat d'empremptar | en la insigne ciutat | de Barcelona, | pels germans Serra y Russell | Stampers | a vint y vuit de Desembre, | diada dels Sants Infants Innocents (Any M.C.M.IX)*. Está impresa en tipos góticos, y contiene una profusión de grabados en madera, representando atributos, alegorías y viñetas pertinentes al fondo de la obra.

PANTAGRUÉLION. m. Nombre del cáñamo en Rabelais. Se llamaba así porque la pena de horca, que se ejecutaba atando al cuello del reo una cuerda de cáñamo, constituía uno de los derechos de regalía, y Pantagruel representaba la personificación de la realeza.

PANTAGRUELISMO. m. Conjunto de principios epicúreos y sistema de conducta personificados en Pantagruel.

PANTAHUASI. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Huancavelica, prov. de Angaraes, dist. de Acobamba; unos 170 h.

PANTAI. *Geog.* V. PANTE.

PANTALÁN. m. *Mar.* En Filipinas, muelle de madera ó cañas que avanza en el mar.

PANTALARIA. *Geog.* V. PANTELLARIA.

PANTALAYA. *Geog.* Cas. de Honduras, departamento de Colón, mun. de Iriona.

PANTALEÃO. *Geog.* Est. del f. c. de Mogyana, en el Est. de São Paulo (Brasil); pertenece al ramal de Silveiras y está sit. entre las est. de Alferes Rodrigues y Brumado.

PANTALEO (SAN). *Geog.* Isleta del grupo de Marsala, donde existió la factoría fenicia de Motia. Tiene una super. de 25 hectáreas y dista del continente 600 m. Por donación del almirante Feodulo pasó á poder de la abadía de Santa María della Grotta de Palermo. Carlos V la cedió á la Compañía de Jesús en 1552. Hay en ella una pequeña aldea de pescadores.

PANTALEO (ENRIQUE). *Biog.* Escritor suizo, n. en Basilea (1522-1595). Estudió en su ciudad natal y en Alemania lenguas antiguas, matemáticas, teología, ciencias naturales y medicina, y fué por espacio de treinta y siete años decano de esta última Facultad en Basilea. Escribió en latín y en alemán muchas obras de historia, geografía, literatura y medicina, entre las cuales cabe mencionar: *Historia martyrum Galliae, Germaniae, et Italiae* (Basilea, 1551); *De pestis praeservatione et remedio* (1564), *Diarium historicum* (1572-81), *Historia Johannitarum, Rhodiorum et Melitensium equitum* (1580), y *Beschreibung der Stadt und Grafschaft Baden* (1578). La principal y más conocida es la titulada *Prosopographica virorum illustrium Germaniae* (Basilea, 1565-66), por la cual el emperador Maximiliano le concedió el título de conde palatino: el mismo autor la vertió al alemán con el título *Teutscher Nation Heldenbuch* (Basilea, 1567-70).

PANTALEO (VICENTE). *Biog.* Pedagogo italiano contemporáneo, autor, entre otras obras, de *Vita pratica*, que ha sido calificada por algunos críticos de evangelio de la juventud (Palermo, 1885), y de *Vita Femminile*.

PANTALEÓN. m. *Mús.* Instrumento que lleva el nombre de su inventor Pantaleón Hebenstreit. La extensión de su teclado era la del clave, y tenía

dos series ó hileras de cuerda, de metal unas y otras de tripa. Los sonidos, principalmente los de los bajos, eran muy llenos. Data de 1707.

PANTALEÓN. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Acámbaro; 330 h.

PANTALEÓN (SAN). *Hagiog.* Médico y mártir de Cristo, n. en Nicomedia de Bitinia, hijo de Eustorquio, gentil, y de Eubula, cristiana. Muerta su madre, PANTALEÓN fué aplicado por su padre á los estudios de retórica, filosofía y medicina. Durante la persecución trabó amistad con un sacerdote, ejemplo de virtud, Hermolao, el cual le persuadió que el autor de la vida y señor de la verdadera salud era Jesucristo. Un día que se vió delante de un niño muerto por una víbora, se dijo: «Ahora veré si es verdad lo que Hermolao me dice.» Y con esto dice al niño: «En nombre de Jesucristo levántate, y tú, bestia ponzoñosa, padece el mal que le has hecho.» Levantóse el niño y la víbora allí quedó muerta; en vista de lo cual PANTALEÓN se convirtió y recibió luego el santo bautismo. Las milagrosas curaciones que en nombre de Jesucristo obraba, excitaron la envidia de los otros médicos, los cuales le acusaron de cristiano ante Maximiano, emperador, quien mandó ejercitar en el santo todo linaje de tormentos. La gloria de este glorioso atleta ha sido muy celebrada por los fieles, que han venerado religiosamente sus reliquias y levantado á su nombre muchos templos. Su festividad recurre el 27 de Julio. [*Acta SS.*, Julio, t. VI, págs. 397-426; *Analecta boll.*, t. XII, página 299 (1893) y t. XVII, págs. 179-190 (1898).]

Bibliogr. Chevalier, *Répertoire... biobliographie* (II).

PANTALEÓN. *Biog.* Miniaturista bizantino del siglo X, autor de varias de las miniaturas que figuran en el misal regalado al duque de Milán, Luis Sforza, por el emperador Basilio Porfirogénito, y que se conserva en la Biblioteca Vaticana.

PANTALEÓN. *Biog.* Médico italiano del siglo XV, n. en Confienza. Fué primer médico del duque de Saboya, á quien acompañó á Francia, y luego se estableció en Turena. Escribió: *Summa lacticinorum* (1477), y *Pillularium* (4.ª ed., Lyón, 1528).

PANTALEÓN (DOMINGO). *Biog.* Dominico florentino de rara erudición y clarísimo ingenio. Vivía en la primera mitad del siglo XIV en el convento de Santa María de Novella. Es autor de una multitud de obras teológicas, entre las que merecen recordarse las dos que escribió sobre la Concepción de la Santísima Virgen, en defensa de la tesis de su escuela; un tratado acerca de la Consagración del Cuerpo y Sangre de Nuestro Señor, otro titulado *De substantia mundi*, contra Averroes, y dos Comentarios sobre el Salmo *Miserere* y la Salutación Angélica.

PANTALEÓN (EDUARDO). *Biog.* Pintor español del siglo XIX, n. en Valencia. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de esta ciudad, y se dedicó principalmente al retrato y á cuadros religiosos. Obras: *Un sacerdote dando limosna*, *Concepción* (1868), copia de Murillo, y *Un amante sorprendido por su rival*.

PANTALEONI (AGUSTÍN). *Biog.* Pintor italiano, n. en Venecia (1740-1817). Estudió en su ciudad natal, y pintó con predilección asuntos religiosos, siendo de mencionar entre sus obras: *La presentacion en el templo*, en Porto Vecchio, y *San Francisco de Sales*, en las salesianas de San Vito.

PANTALEONI (JUAN DE). *Biog.* Miniaturista italiano del siglo XV, que pintó varios libros de coro para la capital de Siena, por el mismo tiempo que trabajaban en ella Liberale da Verona, Mariano d'Antonio y Jerónimo de Cremona.

PANTALEONI (MAFFEO). *Biog.* Jurisconsulto y político italiano, n. en Frascati en 1857. Ha sido diputado, profesor de Economía política de la Universidad de Roma, académico de los *Lincei*, etc. Se le debe: *Teoria della traslazione dei tributi* (1882), *Il valore probabili dei fondi pubblici egiziani* (1882), *Dell' ammontare probabile della ricchezza privata in Italia* (1884), *Teoria della pressione tributaria e metodi per misurarla* (1887), *Cenni sul concetto di massimi edonistici individuali e collèttivi*, ésta, como todas las siguientes, en colaboración con Bertolini (1891): *Delle regioni d' Italia in ordine alla lore ricchezza ed al loro carico tributario* (1891), *Principi di economia pura* (1894), *Del caracttere delle divergenze d' opinione existenti tra econimisti* (1897), *Saggio sui principi teorici della cooperazione* (1898), *Dei criteri che debono informare la storia delle dottrine economiche* (1898), y *Dell' origine del baratto* (1900).

PANTALES. *Geog.* Ald. de Nicaragua, dep. de Nueva Segovia, sit. no lejos de la frontera de Honduras, en el camino de Ocotal á la ald. de Tolecuciente, cerca de la marg. der. del río Jicarro, afl. del Coco ó Gracias á Dios.

PANTALETAS. f. pl. *Venez.* Pantalones de lienzo que gastan las mujeres y las niñas.

PANTALEU. *Geog.* Ensenada de la costa SO. de la isla de Mallorca, sit. cerca de Andraitx y limitada al N. por la punta de la Rebasada y al S. por la del Moro. Se abre de E. á O. y tiene una milla de profundidad hasta la playa de San Telmo, un poco al N. de la cual se levanta la pequeña isla llamada también Pantaleu. En la costa de la ensenada se encuentran algunas caletas que sirven de cargadores, y la misma ofrece á los barcos un buen fondeadero entre la playa por la banda del E. y la isla, y tiene una restinga de piedra que sale como á 80 m. de la punta septentrional de ella por la banda del O. Dicho fondeadero, cuya mejor entrada es por la parte S., y cuya mayor agua es de 6 m. sobre arena y alga, se halla resguardado de todos los vientos, menos de los del tercer cuadrante y parte del cuarto, que son de travesía. Fué el primer territorio balear que ganó don Jaime I de Aragón en su conquista de Mallorca.

PANTALIA. f. ant. Lustre de zapatos.

PANTALICA. *Geog.* Sitio en ruinas de Sicilia, prov. y á 30 kms. ONO. de Siracusa, en el punto donde existió la antigua c. de Erbessus. Dichas ruinas están situadas en un islote, masa rocosa de 1 kilómetro de perímetro, aislado completamente del suelo volcánico calcáreo que lo rodea y que constituye una de las más notables curiosidades en la isla. Las rocas verticales existentes cerca de él están llenas de perforaciones que no son otra cosa que sepulturas, si bien no falta quien ha sostenido constituían las habitaciones de una ciudad troglodita.

PANTALINI (ORESTES). *Biog.* Escritor y sacerdote italiano, n. en Milán en 1868. Estudió en el Seminario de su ciudad natal, en el que ha sido profesor de historia del arte, como también en el de Lodi y en la Universidad popular de Bérgamo. Es canónigo de la basílica de San Esteban de Milán y redactor del diario *L' Italia*. Además de numerosos artículos y centenares de conferencias sobre arte, sobre la guerra europea, etc., se le debe: *Lessico Ecclesiastico* (4 vol.), y *Gli stili nell' architettura sacra*.

PÁNTALO ó PÁNTULO (SAN). *Hagiog.* Obispo de los ráuracos, pueblos de la Galia céltica; tuvo la sede en la *Augusta Rauracorum* de los romanos, hoy Augst. Destruída esta ciudad. probablemente por los alemanes, á fines del siglo IV, imperando todavía Teodosio, y reducida á la simple categoría de *Castellum* en el Imperio de Valentiniano, pasó aquella sede episcopal á la ciudad de Basilea, entonces floreciente, siendo, á lo que parece, su primer obispo PÁNTALO: de ahí que se le llame unas veces obispo rauracense y otras basileense. Obligado á ir á Colonia, mereció allí la palma del martirio en la invasión de los hunos. Tiénele por un santo fabuloso Schoepflin, historiógrafo de Francia y profesor en la Universidad de Estrasburgo, en su obra del año 1751 *Alsatia Illustrata* (t. I, pág. 339, sqq.). Las varias razones que aduce este autor son vigorosamente combatidas y destruídas por los bolandistas. En muchos martirologios se conmemora la fiesta de este santo el 12 de Octubre (*Acta SS.*, Octubre, t. VI. páginas 64-82.)

Bibliogr. Chevalier, *Répertoire... biobliographie* (II, 3488).

PANTALÓN. F. **Pantalon.** — It. **Calzoni.** — In. **Trowsers, pantaloons.** — A. **Beinkleid, Hose.** — P. **Pantalonas.** — C. **Calças.** — E. **Pantalono.** (Etim. — Del francés *pantalon.*) m. Prenda de vestir que se ciñe al cuerpo en la cintura y baja cubriendo separadamente cada pierna hasta los tobillos. U. m. en pl. || Prenda interior del traje de la mujer, más ancha y corta que el pantalón de los hombres.

PANTALÓN BOMBACHO. Pantalón ancho cuyos perniles terminan en forma de campana abierta por el costado y con botones y ojales para cerrarla.

CALZARSE, Ó PONERSE, UNA MUJER LOS PANTALONES. fr. fig. y fam. CALZARSE Ó PONERSE LOS CALZONES. Mandarlo todo en casa, sin hacer caso del marido. || TENER UNO BIEN PUESTOS LOS PANTALONES, Ó TENER MUCHOS PANTALONES. SER HOMBRE DE PANTALONES. frs. figs. Ser muy hombre.

PANTALÓN. *Arqueol.* El origen del pantalón puede verse en las bragas de los antiguos galos ó bien en los calzones ó anaxiridos orientales El nombre viene de Pantalón, personaje de la comedia italiana, desde el siglo XVI, el cual llevaba calzas á la marinera, que bajaban hasta los tobillos. Se llamaron pantalones de Venecia los calzones largos y muy apretados. En tiempo de Luis XIII se llevaron pantalones anchos, moda que subsistió hasta la Revolución. Los soldados de á pie usaron el pantalón largo, como reglamentario. Napoleón I lo suprimió de casi todos los cuerpos, excepto algunos de caballería, y luego apareció nuevamente en tiempo de la Restauración. Hoy se usa en casi todos los ejércitos y entre los paisanos. V. los artículos MODA y SASTRERÍA, y lám. CIVILIZACIÓN ASIÁTICA, I, figs. 22 y 23, en el artículo ASIA.

PANTALÓN. *Comer.* Especie de papel fabricado en los alrededores de Angulema.

PANTALÓN. *Coreog.* Una de las figuras de la cuadrilla francesa.

PANTALÓN. *Lit.* Tipo de la comedia italiana, originario de Venecia. Tomó su nombre del mote *pantaloni* que se daba á los venecianos, porque repetían con gran frecuencia el nombre del patrón de dicha ciudad san Pantaleón. Es un viejo libidinoso y avaro, que tose y escupe. Viste toga doctoral y un traje guarnecido de botones. Es víctima de todos los arlequines de Italia y de todos los Escapines de Francia, se confunde con el *Bartolo* de la *Commedia sostenuta,* y pasa por Jacquemin Sadot de la escena francesa. El Pantalón de la comedia italiana corresponde al barba de la española.



Pantalón
Estatua veneciana de cerámica policromada (siglo XVIII)

PANTALONADA. *Hist. teatral.* Escena burlesca representada por Pantalón, y en general, cualquiera farsa burlesca y grosera.

En el siglo XVII la pantalonada estuvo muy en boga, y floreció en tiempo de Molière. Chaulieu, en su *Rondeau,* reprocha á Bensera de haber traspasado los límites de la pantalonada. En el siglo XVIII este género de farsa fué relegado á los teatros de feria.

PANTALONADA. f. *Coreog.* Danza del pantalón.

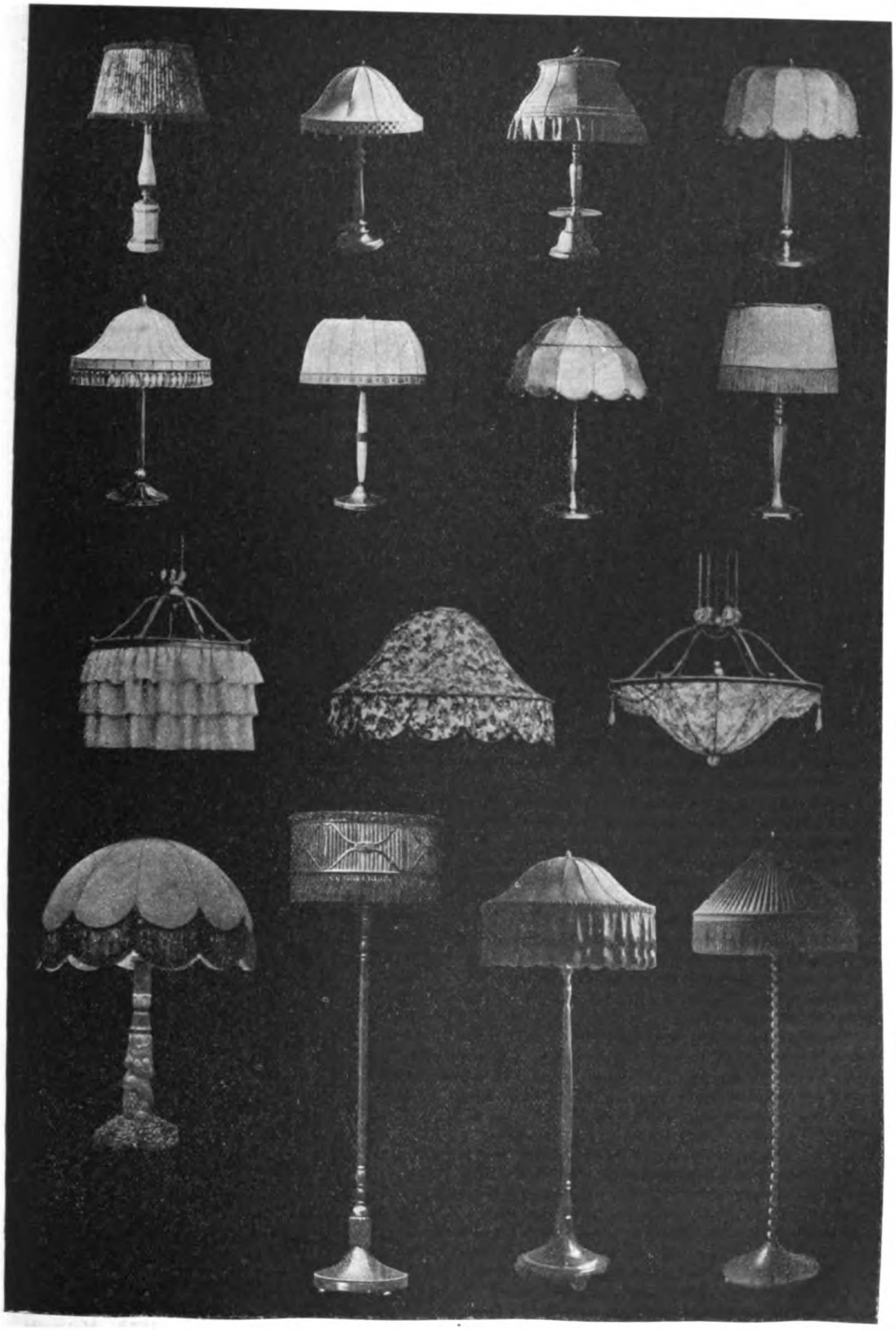
PANTALONERA. f. Costurera que hace pantalones.

PANTALOWICE. *Geog.* Población y municipio de Galitzia, círculo de Rzeszow, dist. y á 20 kms. SE. de Lancut; 1,040 h.

PANTALUNÉ. adj. *Germ.* SERRANO. U. t. c. s.

PANTALLA. 1.ª acep. F. **Abat-jour, garde-vue, écran.** — It. **Ventola, parafuoco.** — In. **Lamp-shade, screen.** — A. **Lichtschirm, Feuerschirm.** — P. **Bandeira de candieiro.** — C. **Pámpol de llum, ventalla.** — E. **Lumŝirmilo, varmevitilo.** (Etim. — Del lat. *pantex,* vientre, por semejanza de forma con las pantallas antiguas.) f. Lámina de una ú otra forma y materia, que se sujeta delante ó alrededor de la luz artificial, para que no ofenda á los ojos ó para dirigirla hacia donde se quiera. || Especie de mampara que se pone delante de las chimeneas para resguardarse del resplandor de la llama ó del exceso del calor. || Pequeño abanico que se tiene en la mano para preservarse la cara contra el ardor del fuego de una chimenea. || fig. Persona ó cosa que, puesta delante de otra, la oculta ó le hace sombra. || fig. Persona que, á sabiendas, ó sin conocerlo, llama hacia sí la atención, en tanto que otra hace ó logra secretamente una cosa. U. m. en la fr. *Servir de* PANTALLA. || *Amér.* Hoja de palma ó de cartón, plana y con mango, que se usa como abanico, para hacerse aire. || *Guatemala.* Espejo grande de forma antigua. || *Méj.* ESTAFERMO.

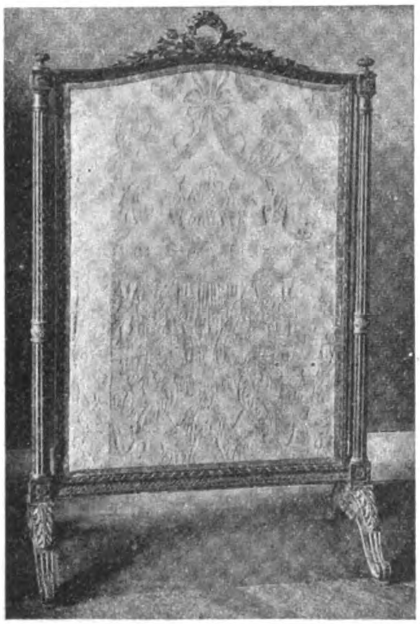
PANTALLA. *Arquit.* Plancha delgada de metal que se pone delante de algunas ventanas ó balcones para impedir que desde fuera se pueda ver algo. || Barrera de piedra, madera ó metal que separa del



Pantallas de gusto moderno

resto de la iglesia, el coro, el santuario ó una capilla.

PANTALLA. *Cant.* Aparato hecho generalmente con una cortina de estera, que ponen los canteros para que no dé al público ni incomode el material que salta al labrar la piedra.



Pantalla de madera labrada (época de Luis XVI) (Museo de Artes decorativas, París)

PANTALLA. *F. c.* Placa de hierro batido que defiende de la lluvia y del viento al que conduce la locomotora. Tiene dos aberturas con cristal para que pueda ver lo que pasa al exterior.

PANTALLA. *Fís.* Dícese así de todo cuerpo opaco á determinadas radiaciones, capaz de interceptar el paso de las mismas.

En su acepción más estricta se aplica á la luz. Una pantalla es un cuerpo opaco que intercepta la luz. Puede recoger una imagen real plana cuando, siendo la pantalla plana, su plano coincide con el de la imagen, pues en diversos puntos del plano de la pantalla hay la concentración convergente que define la imagen real, y al ser interceptados, los rayos iluminan la pantalla con relativa intensidad, por ser focos de concentración.

Empléase la misma voz para designar cuerpo opaco á toda clase de otras radiaciones y que, por esta circunstancia, los puede poner de manifiesto. Otras veces la demostración no es debida á la opacidad, sino á cierta substancia que contiene la pantalla y que reacciona al ser herida por los rayos. Así, por ejemplo, las pantallas de platinocianuro de bario demuestran las radiaciones de los rayos X y otras, por la excitación fosforescente de aquella sal.

Opacidad significa absorción. Los cuerpos más opacos para una radiación determinada son los más absorbentes. Los metales son muy opacos y muy absorbentes á la vez para las radiaciones luminosas. Lo son también para las hertzianas: una vibración hertziana no suele penetrar las masas metálicas, sino mantenerse en la superficie.

En electricidad estática, que presenta grandes analogías con la electricidad dinámica de alta frecuencia, la superficie de los conductores actúa como de pantalla por ser nulo el campo en lo interior de una masa metálica. De aquí que al querer aislar un sistema de toda influencia exterior es conveniente rodearlo de una pantalla metálica lo mayor posible, á cuyo fin se pondrá en comunicación con tierra.

El hierro obra como pantalla magnética absorbiendo las líneas de fuerza en su masa, con lo cual en lo interior de una masa de hierro el campo es constante, pues las variaciones del campo externo quedan absorbidas y neutralizadas en la masa del hierro por el fenómeno de influencia. V. MAGNETISMO.

Esta circunstancia ha hecho que en los galvanómetros muy precisos, para evitar la acción perturbadora de campos vagabundos ó exteriores en general, se les provee de una triple coraza ó pantalla de hierro. V. ELECTRICIDAD.

PANTALLA. *Mil.* En el tecnicismo militar se llama así «todo lo que tiene por objeto ocultar las tropas, en todo ó en parte, de la vista del enemigo. Una pantalla no siempre se halla colocada entre el enemigo y las fuerzas que debe cubrir; por ejemplo, cuando una batería está situada delante de un grupo de árboles cuyo follaje sea espeso y obscuro, puede pasar inadvertida; otras veces los rayos solares caen sobre un fondo obscuro, y las tropas que se proyectan sobre él no son notadas» (Pedraza y Banús, *El terreno y la guerra*).

PANTALLA. *Pint.* Bastidor de tela blanca translúcida, que sirve para tamizar la luz en los estudios de los pintores y grabadores. ‖ Bastidor movible usado en los gabinetes fotográficos, y dispuesto de manera que por medio de reflejos se atenúen las sombras demasiado negras.

PANTALLAZO. m. *Amér.* Golpe dado con la pantalla.

PANTANA. f. *prov. Can.* CIDRACAYOTE.

PANTANA. f. fig. PANTALLA (cosa ó persona que, colocada delante de otra, la oculta, despertando hacia sí la atención de los presentes).

PANTANAL. m. Tierra pantanosa.

PANTANAL. *Geog.* Est. del f. c. del Norte, Est. de Río de Janeiro (Brasil), sit. entre las de Sarapuhy y S. Vento.

PANTANAL. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Tepic, mun. de Jalisco; 370 h.

PANTANAO ó PANTANAU. *Geog.* C. de la Birmania Inferior (India), prov. de Irawadi, dist. y á 40 kms. ONO. de Thon-gwa, en las márg. del río de su nombre, que es el brazo principal del Irawadi; unos 7,000 h. Comercio fluvial importante de *nga-pi*, pescado salado, telas y quincallería.

PANTANELLI (DANTE). *Biog.* Geólogo italiano, primeramente profesor de física y química en Cagliari, Espoleto y Siena, del Instituto, y luego de la Universidad de Módena, donde ha sido, además, presidente de la Academia de Ciencias, n. en Siena en 1844. Ha dirigido por espacio de muchos años el *Bolletino della Società malacologica italiana*, y ha escrito las siguientes obras: *Sopra alcune scalarie text* (Módena, 1875), *Cenni storici sull' Accademia dei fisio-critici in Siena dal 1691 al 1760* (1876), *Bibliografia geologica e paleontologica della provincia di Siena* (1878), *Catalogo dei molluschi terrestri e fluviali del bacino del Marroggia* (1877), *Dei terreni terziari intorno a Siena* (1878), *Molluschi*

post-pliocenici dei travertini della provincia di Siena (1879), *Strati miocenici del Casino* (Roma, 1879), *Conchiglie plioceniche di Pietrafitta* (1880), *I diaspri della Toscana ed i loro fossili* (1880), *Note micrólitolog. sopra i Calcari* (Roma, 1882), *La formazione delle montagne* (1882), *Molluschi pliocenichi dei dintorni di Siena* (1884), *Teoria e pratica* (1884), *Vertebrate fossili delle ligniti di Spoleto* (1885), *Cenno monografico intorno alla fauna fossile di Montesse* (1885-88), en colaboración con Mazzetti, como también las siguientes: *Monografia degli strati pontici del miocene superiore nell'Italia settentrionale e centrale* (1886), *Le acque sotterranee nella provincia modenese* (1888), *Note geologiche sullo Scioia* (1888), *Paesaggio pliocenico della Trebbia al Reno* (1892), *Lamellibranchi pliocenici* (1892), *I terreni quadernari e receuti dell' Emilia* (1893), y *Storia geologica dell' Arno* (1900), y un gran número de artículos y estudios en el *Bolletino del R. Comitato Geologico, Accademia dei Lincei, Bolletino del Comizio Agrario di Siena*, etc.

PANTANELLI (SEBASTIÁN). *Biog.* Escultor italiano del siglo XVIII, n. en Pésaro, donde dejó numerosas obras que le granjearon notoria celebridad, aunque adolecen del mal gusto de la época.

PANTANILLO. *Geog.* Pequeña comarca pantanosa de la República Argentina, prov. y dep. de San Luis. Está formada por el Desaguadero, y junto con los anegadizos semejantes de Campo de la Esquina y Gorgonta da origen á los ríos Bebedero y Salado. ‖ Pobl. del mismo dep. Correo; depende de las autoridades de San Luis. ‖ Nombre de varios lugares poblados de la prov. de Córdoba, deps. de Cruz del Eje, Minas, Punilla y Sobremonte.

PANTANILLOS. *Geog.* Cuartel de la pedanía de Suburbios (República Argentina), prov. de Córdoba, dep. de Río Segundo. Su cabecera lleva igual nombre y tiene unos 250 h. ‖ Lug. poblado de la misma provincia, dep. de Río Primero, pedanía de Quebrachos.

PANTANILLOS. *Geog.* Ald. de Chile, prov. de Concepción, dep. de Puchacai; unos 200 h. ‖ Fundo en la prov. de Concepción, dep. de Rere; unos 70 h. ‖ Fundo en la provincia de Linares, dep. de Parral; unos 380 h.

PANTANIZAL. (Etim. — De *pantano*.) m. Lugar bajo en la proximidad de los ríos, susceptible de convertirse ó de tomar las condiciones del pantano.

PANTANO. 1.ª acep. F. **Bourbier, marécage.** — It. y P. **Pantano.** — In. **Marsh, pool.** — A. **Sumpf, Moor, Wasserlache.** — C. **Estany, llacuna.** — E. **Mar-ĉo.** (Etim. — Del lat. *Pantanus*, cierto lago de Italia antigua.) m. Hondonada donde se recogen y naturalmente se detienen las aguas, con fondo más ó menos cenagoso. ‖ Gran depósito de agua, que se forma naturalmente cerrando la boca de un valle, y sirve para alimentar las acequias de riego. ‖ fig. Dificultad, óbice, estorbo grande.

PANTANO. *Der.* En dos sentidos tratan las leyes de los pantanos: como terrenos encharcados que conviene desecar, ó como depósitos de agua para riegos, depósitos que pueden ser naturales ó artificiales. En esta última acepción, la legislación vigente sobre la materia se indica en la voz RIEGOS. De la primera se ha tratado en el artículo DESECACIÓN, procediendo ahora completar las indicaciones generales allí hechas con los importantes preceptos de la Ley del 24 de Julio de 1918 dictada para favorecer la desecación y saneamiento de lagunas, marismas y terrenos pantanosos, por lo que las indicaciones que siguen son también complementarias de lo dicho en la voz MARISMA.

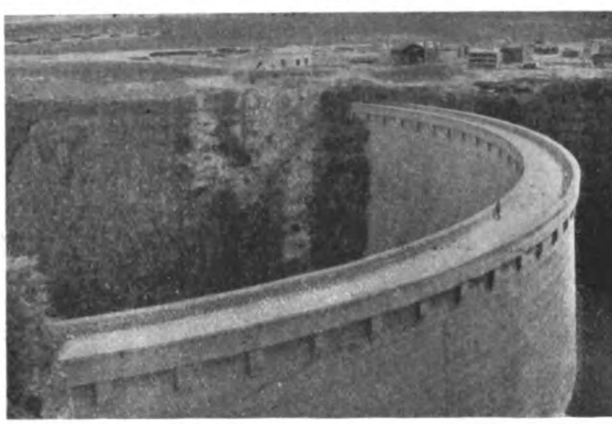
Tiene por objeto esta Ley los terrenos que, invadidos por las aguas del mar, de los ríos ó de los desagües de los riegos ó de las lluvias, constituyen extensas superficies de intensos focos de infección y de paludismo que conviene sanear, no sólo en beneficio de la salubridad pública, sino también para acrecer la zona agrícola, convirtiendo dichas superficies de incultas en feraces; y su finalidad es la de otorgar facilidades y auxilios á la iniciativa de los particulares y corporaciones, que sin ellos no acometerían los trabajos necesarios por no ser suficientemente remuneradores.

Esta Ley es de aplicación preferente con relación á las de Aguas, Puertos, Expropiación forzosa y Obras públicas, las cuales tienen sólo carácter de supletorias con relación á ella (art. 4.°).

Para los efectos de la Ley se entiende:

a) por *laguna*, todo depósito natural de agua dulce ó salobre que no proceda del mar y que por sus dimensiones no merezca el nombre de lago;

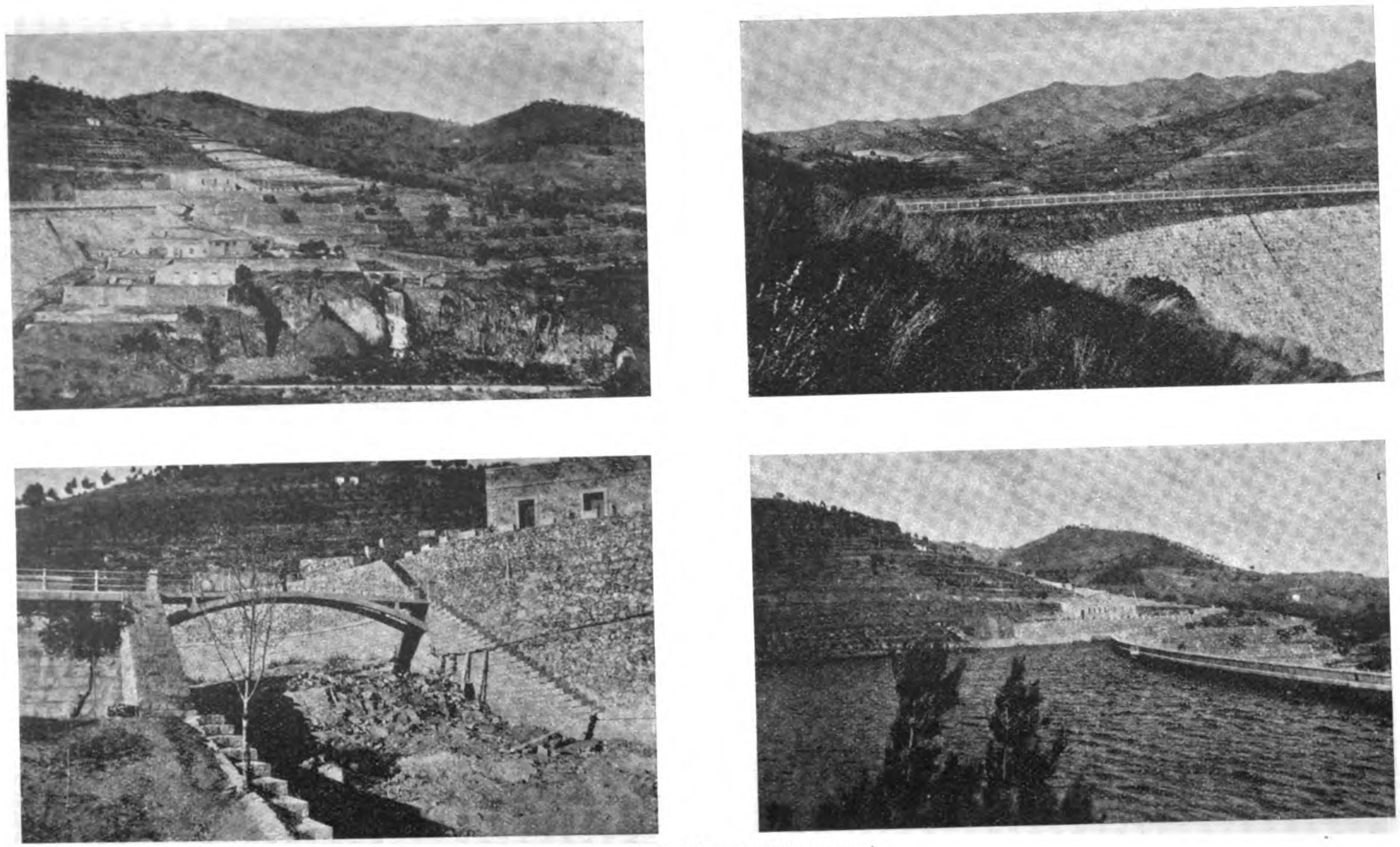
b) por *marisma*, todo terreno bajo de la zona marítima, terrestre ó del estuario antiguo ó actual de un río, cualquiera que sea su naturaleza, que se inunda periódicamente en las mareas ó en épocas de crecidas y permanece encharcado hasta que se evapora por completo, ó que sin encharcamiento produce emanaciones insalubres.



Pantano en el río Salmón (Estados Unidos)

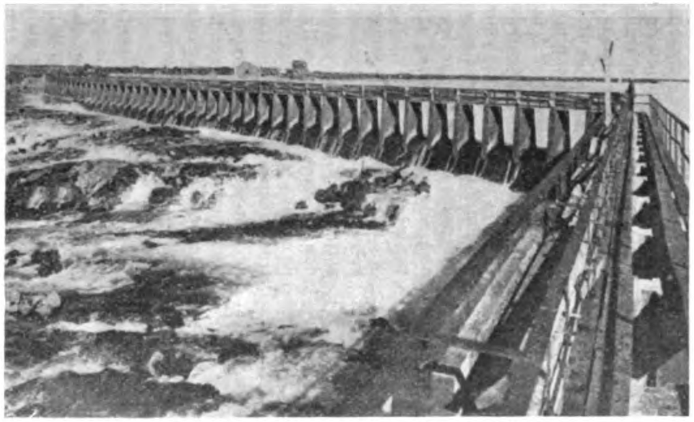
c) por *terrenos pantanosos ó encharcadizos*, aquellos en donde abundan charcas ó cenagales, sin llegar á merecer la calificación de pantano natural por su dimensión ó por la continuidad del encharcamiento.

Los beneficios que se otorgan son: la concesión de los terrenos, la subvención de las obras por el Estado y la exención de ciertos impuestos y contribuciones. Para la obtención de estos beneficios es condición indispensable que la superficie desecada ó saneada sea superior á 100 hectáreas.

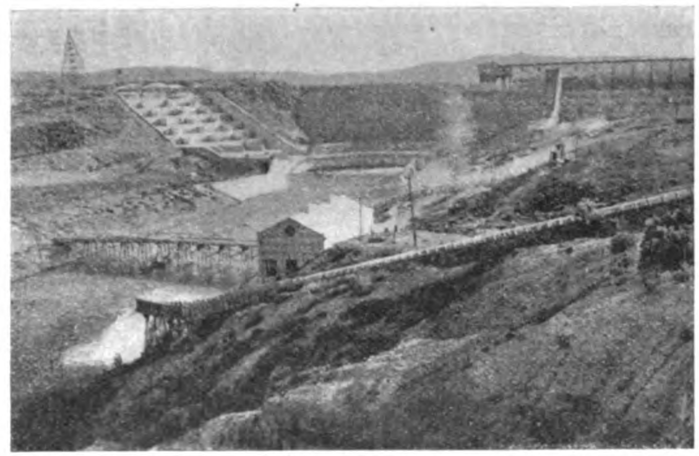


Pantano de **Riudecañas** (Tarragona)

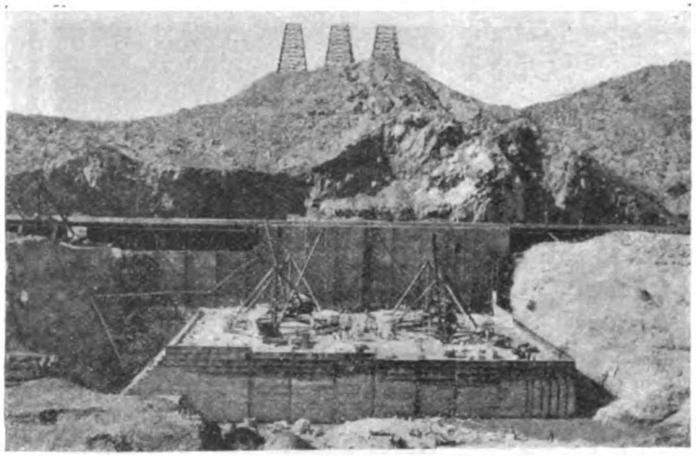
Pantano



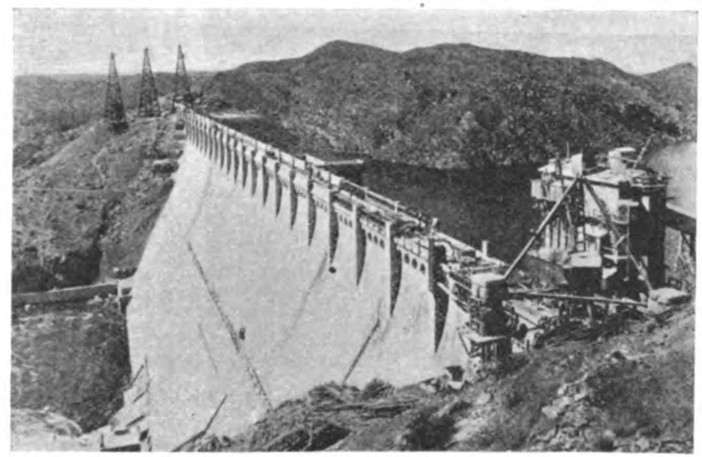
Dique de Minidoka (Idaho, Estados Unidos)



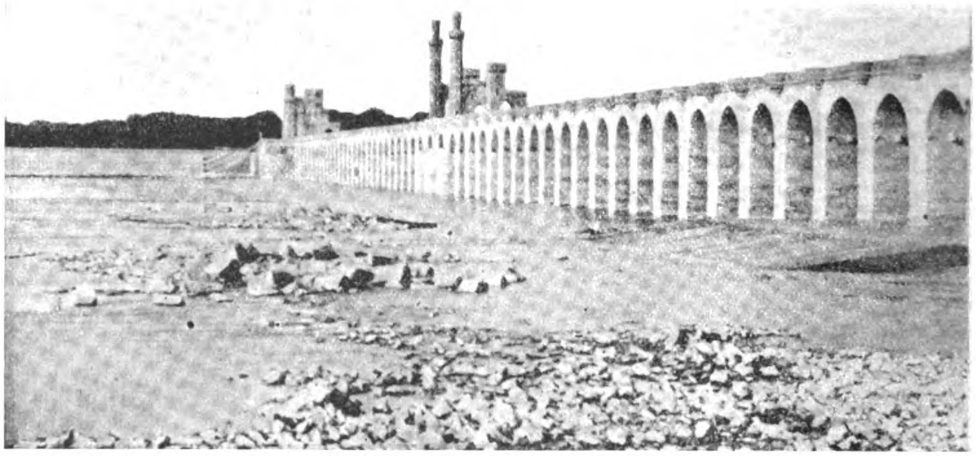
Dique de Laontan



Dique Elephant. (Construcción)



Dique Elephant, en Río Grande (Nuevo Méjico)



Dique del Delta en los riegos de Egipto

La *concesión de los terrenos* produce los siguientes efectos: 1.º la declaración de utilidad pública de la obra á los efectos de la expropiación forzosa y de poder desde luego el concesionario ocupar y utilizar libremente los terrenos de propiedad del Estado, aunque sin perjuicio de las servidumbres legales que pesen sobre ellos, y 2.º quedar el concesionario, una vez ejecutadas las obras, dueño de los terrenos saneados, si bien la propiedad de los cedidos gratuitamente por el Estado sólo la adquirirá perpetuamente en los casos siguientes: *a*) cuando el concesionario sea un Ayuntamiento, una Diputación ó una Mancomunidad de Ayuntamientos ó de Diputaciones, y *b*) cuando tratándose de un concesionario particular y de terrenos cedidos en su totalidad por el Estado reintegre aquél á éste el importe de la subvención, con el interés del 3 por 100 anual á contar desde que la percibió y hasta que haga la devolución, para realizar la cual se concede el plazo de noventa y nueve años; y si sólo una parte de los terrenos saneados hubiese sido lo cedido por el Estado, que el concesionario particular pague á éste el precio de tasación de ella al término de los noventa y nueve años. En todo otro caso los terrenos cedidos gratuitamente por el Estado á *particulares* revertirán al Estado al cabo de noventa y nueve años.

La *subvención* se fija en la concesión, sin que pueda exceder del 50 por 100 del importe del presupuesto de las obras. Para determinarla se atiende al montante de este presupuesto, á la extensión de la superficie que haya de sanearse ó desecarse y al grado de interés general que tenga la obra.

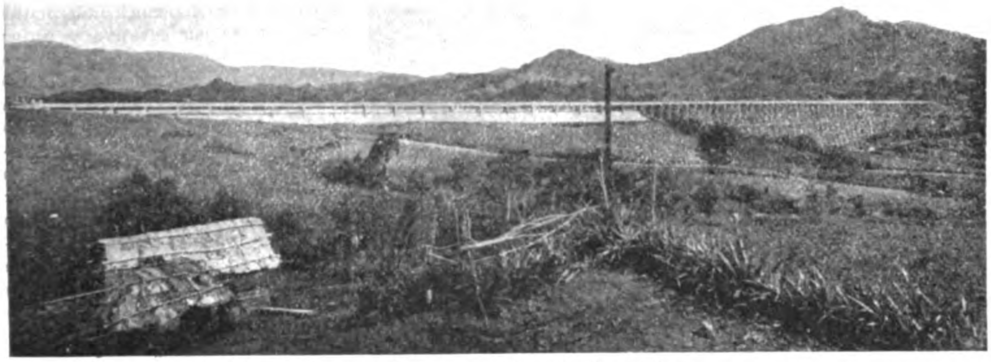
Las *exenciones tributarias* que la concesión lleva consigo son: 1.ª la del impuesto de derechos reales y timbre para la concesión, constitución de la sociedad que se forme para solicitar y realizar las obras, emisión de acciones (ú obligaciones) y adquisiciones por expropiación forzosa; 2.ª la de la contribución de utilidades, sobre las del capital presupuesto que se invierta en la obra, y 3.ª la de la contribución territorial, por diez años contados desde la terminación de la obra y correspondiente al aumento de producción de los terrenos saneados ó desecados sobre la que les estaba asignada por la Hacienda al comenzar las obras.



Pantano de Roosevelt (Estados Unidos)

Pueden solicitar la concesión y subvención todas las corporaciones, empresas y particulares domiciliados en España, con la limitación de que los terrenos contiguos á centros urbanos que sean susceptibles de aprovecharse para urbanización y ensanche de poblaciones sólo pueden pedirse por los Ayuntamientos, para los cuales quedan reservados.

La solicitud debe presentarse en el Gobierno civil de la provincia donde radique la mayor parte de los terrenos de que se trate, acompañando un proyecto y un presupuesto de las obras, así como resguardo de haber depositado el 1 por 100 del importe del segundo, depósito de que están exentas las corporaciones públicas. Presentada la instancia, se



Dique en el pantano del Guyabal (Puerto Rico)

anunciará al público, otorgando un plazo de treinta días para que puedan presentarse otras, siendo preferidas las de corporaciones oficiales y de las otras la que abarque mayor extensión, haga la obra más barata y ofrezca mayor garantía de éxito. En el expediente se oirá á la autoridad de Marina y á las Juntas de Obras de puerto cuando la situación de los terrenos lo requiera. Por la Dirección general de Obras públicas se hará la confrontación del proyecto y se informará sobre sus condiciones técnicas; informará también el jefe del servicio agronómico si los terrenos han de dedicarse al cultivo, y, en todo caso, se oirá al Consejo de Obras públicas, al de Fomento y, finalmente, al de Estado, resolviendo el Consejo de ministros, á propuesta del ministro de Fomento, previo informe del de Marina, si la concesión afecta á la zona marítimo-terrestre.

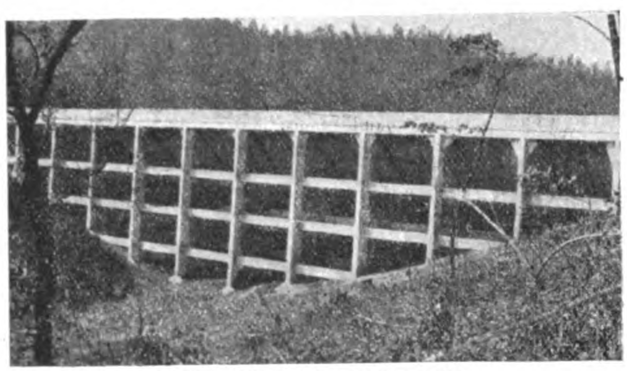
El concesionario debe consignar como fianza (salvo que se trate de una corporación pública) en la Caja de depósitos el 5 por 100 del total presupuesto de la obra (tomándose en cuenta el 1 por 100 depositado anteriormente), dentro de los quince días siguientes á la fecha de la concesión; y comenzar las obras en el plazo de seis meses, terminándolas en los plazos señalados, que pueden prorrogarse en una mitad por causa de fuerza mayor. La subvención se paga también por plazos, no pudiendo variarse sino en caso de que por las modificaciones introducidas en el proyecto se disminuya la extensión total desecada.

El ministerio de Fomento puede decretar la caducidad de la concesión: por no prestarse la fianza, no empezar las obras ó no terminarlas en el plazo marcado, así como por la no conservación de los terrenos en las debidas condiciones de desecación y saneamiento durante el tiempo de la concesión; mas para declarar la caducidad en los dos últimos casos es preciso dar audiencia al interesado y que informe el Consejo de Estado. Declarada la caducidad, puede hacerse nueva concesión; pero el concesionario anterior será indemnizado por el proyecto y las obras que haya ejecutado y que se aprovechen, según tasación con arreglo al art. 61 del Reglamento del 9 de Abril de 1885, y descontándose siempre de su valor las subvenciones que haya recibido y los gastos de conservación hechos por el Estado.

PANTANO. *Hidr.* Se denomina de este modo á todo volumen de agua embalsada en una cuenca, destinado á regularizar el curso de un río ó torrente. Mediante los pantanos se aprovecha el agua sobrante en determinadas épocas del año y acumulada en ellos se asegura en épocas de sequía la que cubre las necesidades de los riegos, industrias y navegación en canales. Cuando los pantanos son de reducidas dimensiones se denominan hóyas y si son muy grandes, lagunas ó lagos.

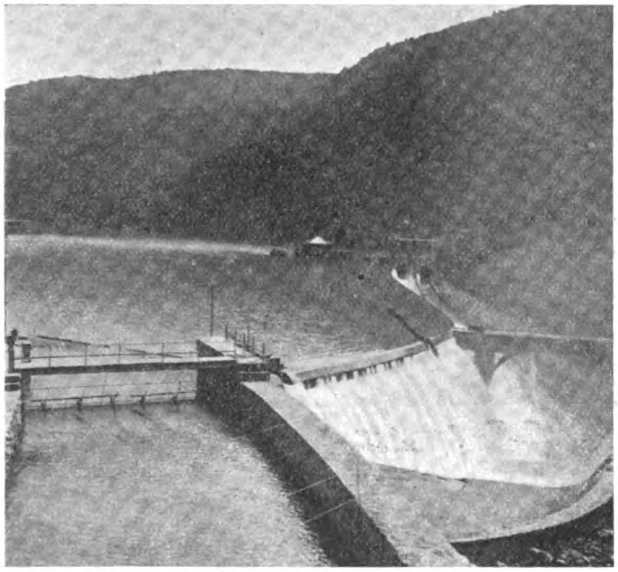
Pantanoso se denomina un terreno cuando el agua se encharca en él. Son, en general, malsanos y para corregirlos se les hace objeto de un drenaje. V. el artículo SANEAMIENTO.

La construcción de pantanos permite transformar en terreno de regadío el destinado al cultivo de secano con lo que la riqueza agrícola del suelo aumenta notablemente. Tiene otra ventaja, además, y es que las grandes avenidas descargan en ellos su fuerza momentánea, que tan grandes catástrofes



Dique Mathis, de hormigón armado

puede acarrear, transformándola en energía útil. Aparte la necesidad del riego de una determinada superficie, los pantanos pueden llenar objetos muy diversos tales como el abastecimiento de aguas, la obtención de una reserva considerable de embalse para asegurar el funcionamiento continuo de motores hidráulicos, y, por lo tanto, de la energía mecánica ó eléctrica que aquéllos proporcionan, la alimentación de las esclusas elevadas de un canal de navegación, etc., etc. Por tales motivos, los pantanos constituyen obras de utilidad pública extraordinaria, habiendo su número crecido rápidamente con las necesidades de la moderna civilización.



Pantano de Bolarque (Guadalajara, España)

Se divide la exposición en tres partes y una *Introducción*. La *primera parte* comprende: Finanzas, ubicación y régimen hidrográfico; la *segunda parte:* Construcción del dique; y la *tercera parte:* Descripción de algunos pantanos.

Introducción

Los primitivos pantanos estaban formados por pequeñas depresiones naturales del terreno formando cuencas alimentadas por el agua de lluvia y en las que se provocaba el embalse por obturación de la salida natural mediante un dique, azud ó presa de madera, ramaje, encachado, mampostería, etc., en general de poca altura y situado en el cauce del emisario general. La altura del dique determina el nivel máximo del agua embalsada.

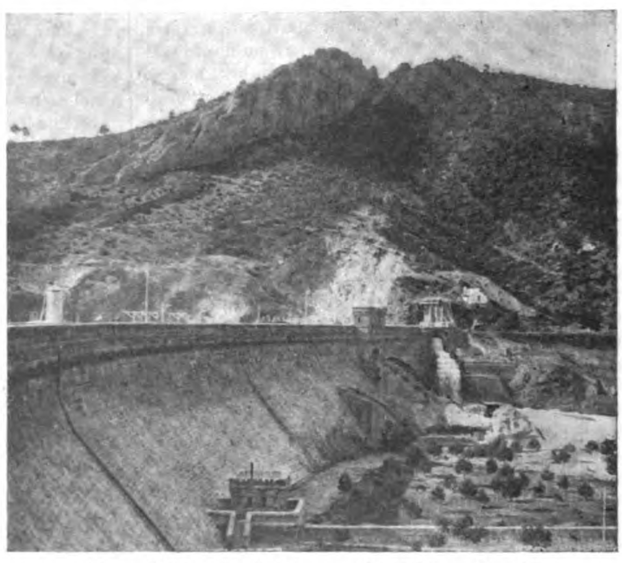
Destinábanse generalmente al riego. Paulatinamente fué creciendo el área de la superficie que se pretendía regar y con ello las proporciones del embalse, tanto en superficie como en altura. Creciendo de este modo el volumen del agua, crecían también los empujes sobre el muro ó presa de contención y, por lo tanto, la ingeniería de éste ofrecía cada vez mayores dificultades.

El muro de contención del agua es el elemento principal de la construcción de los pantanos; así, pues, los adelantos de la técnica han podido manifestarse por sucesiva y rápida manera, desde los muros que resisten el agua oponiendo al empuje de ésta su peso propio, muros de grandes dimensiones y materiales varios, hasta los modernos de hormigón armado, de estructura abovedada, en los que la presión del agua es la fuerza exterior, contrarrestada por las tensiones interiores de los elementos armados como si se tratara de sostener una parte del fondo de un inmenso depósito.

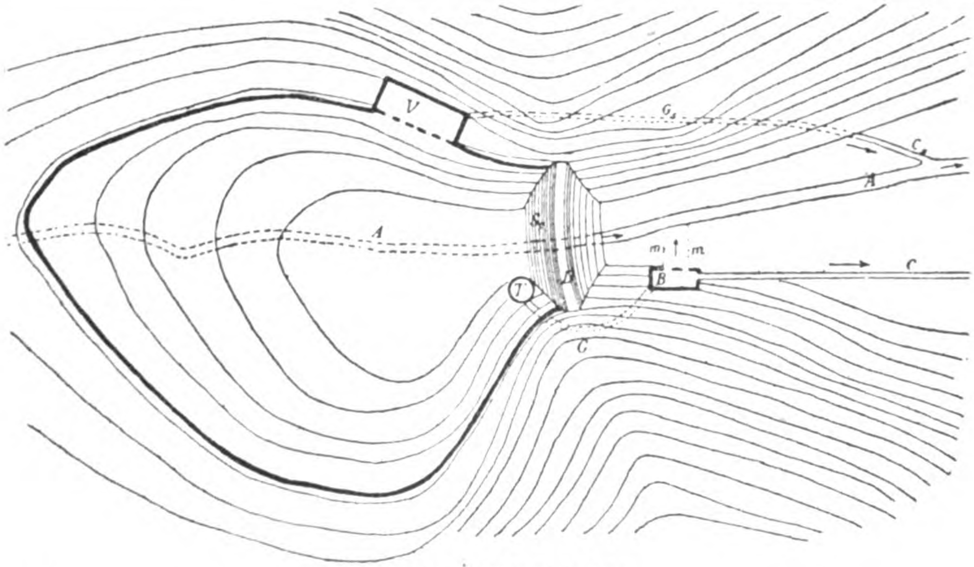
Las naciones europeas donde el riego por pantano es más conocido son España, Francia é Italia. En el S. de Francia y en las otras dos naciones los veranos son secos y cálidos, pero el terreno es fértil. El riego permite decuplicar y aumentar hasta 20 veces el valor de las parcelas de secano ó estéril.

Entre las regiones donde el riego constituye un elemento necesario y característico, se cuentan todo el N. de Africa, de Marruecos á Egipto, los terrenos que recorre el Nilo, parte de la India (Madrás), Mesopotamia, Méjico, en sus fronteras con los Estados Unidos, el S. de Africa, y, en general, en toda la región de lluvia inferior á un cierto mínimo.

Ciertos lagos que ofrece la naturaleza en los cauces de determinados ríos actúan á modo de pantanos reguladores. Tal ocurre, por ejemplo, con el río Ródano y el lago Leman. Por muy grande que fuera la avenida, al llegar al lago no conseguiría aumen-



Presa del pantano de Bolarque (Guadalajara, España)



Elementos que integran un pantano
A, cuenco: *V*, aliviadero y canal de descarga *G*; *D*, dique; *T*, toma de agua; *B*, cámara de carga; *C*, canal; *m m*, vertedero de la cámara; S_c, descargador de fondo ó purgador

tar sino pocos milímetros el nivel del mismo, porque **su extensión** superficial es grande, y, por lo tanto, **el Ródano en** Ginebra tiene un caudal constante é **independiente** casi de las variaciones del caudal del **Ródano al** desembocar en el lago. Lo mismo acontece con el Po, que es desagüe más ó menos directo **de los grandes** lagos del Norte, de Garda, de Lugano y Maggiore; con el Rhin, que recibe las aguas de **los lagos** de Neufchatel y Constanza; con el Jenissei, **que sirve** de emisario al lago Baikal; con el río San Lorenzo y los lagos que sirven de frontera al Canadá y los Estados Unidos; con el Tanganika, origen del río Congo; con los lagos Victoria, Alberto, Alberto Eduardo, en el origen del Nilo. En este río **los embalses** de los terrenos pantanosos del Sund **determinan** una pérdida considerable de agua por **la enorme** evaporación á que dan lugar. Ejemplo del **uso de lagunas** ó pantanos naturales para asegurar **la navegación** en aguas bajas se halla en los ríos Volga y Msta, así como también en el Misisipí.

La leyenda del lago Moeris indica la probable existencia de un pantano artificial de grandiosas proporciones construído en la región del Nilo bajo.

PRIMERA PARTE

Finanzas, ubicación y régimen hidrográfico

Al proyectar un pantano para diversos usos es necesario:

1.° Estudiar la construcción desde el punto de vista financiero.

2.° Reconocer el terreno geológica, topográfica é hidrológicamente, y estudiar el subsuelo por detenidos y profundos trabajos de sondeo.

3.° Examinar, una vez reconocido el terreno, cuál es el mejor emplazamiento del dique.

4.° Calcular la altura y el perfil, así como organizar la construcción desde el punto de vista de los materiales y mano de obra.

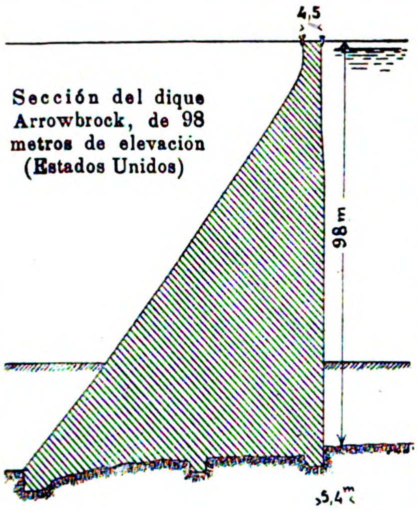
5.° Proyectar desagües, tuberías forzadas, aliviaderos, canales de limpia, maquinaria, etc.

En cuanto á la organización financiera, ello varía según la localidad, y depende de los recursos disponibles, ya del país beneficiable, ya del Estado. En general, la obra se realiza con recursos procedentes del bien común pertenecientes al Estado en concepto de subvención ó garantía de interés, y también con recursos obtenidos de los interesados en el proyecto, sean municipios, empresas ó particulares. Estos aportan un cierto capital en acciones, sea en numerario, en terreno, ó en anualidades, á satisfacer con los mismos beneficios que el pantano haya de pro-

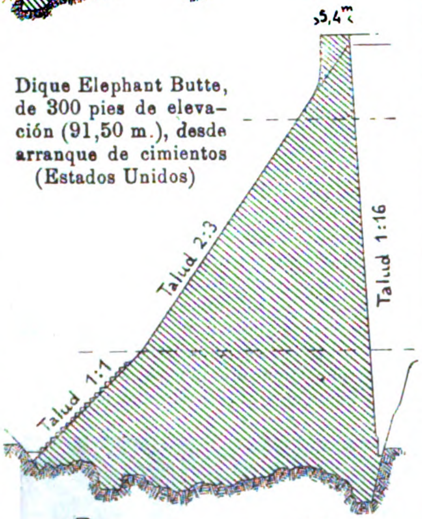


Fundaciones en el dique Elephant

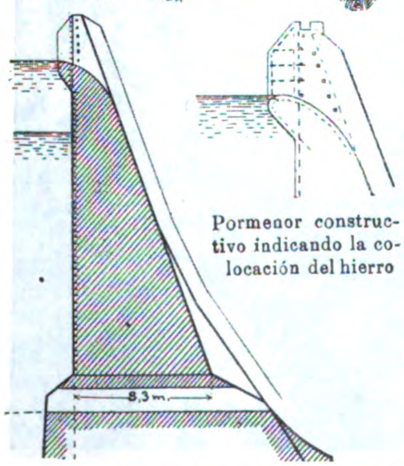
porcionar. Con todos los aportamientos, capitalizados que fueren, se puede formar un capital de primera fábrica en acciones á completar con la emisión



Sección del dique Arrowbrock, de 98 metros de elevación (Estados Unidos)

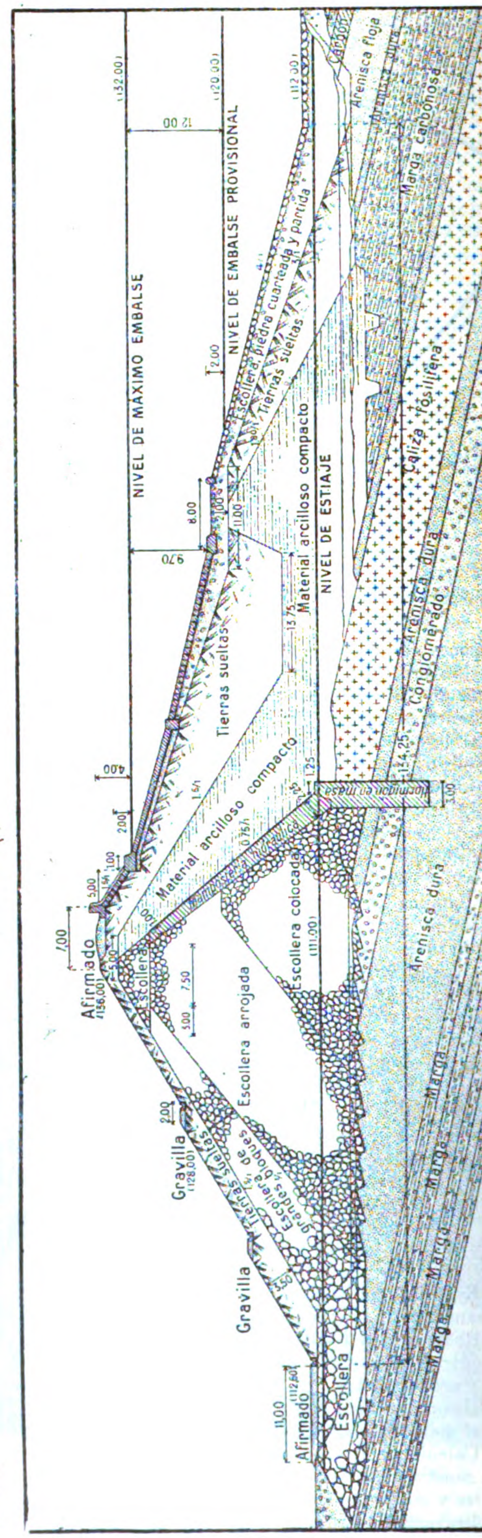


Dique Elephant Butte, de 300 pies de elevación (91,50 m.), desde arranque de cimientos (Estados Unidos)

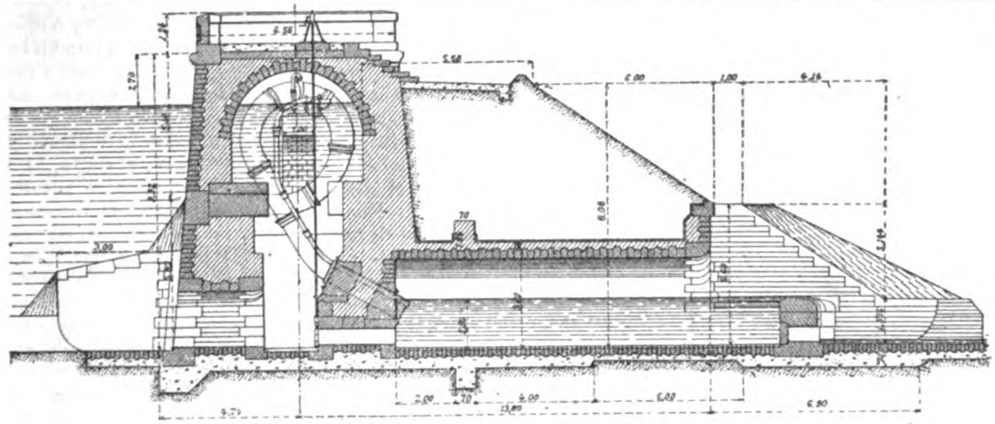


Pormenor constructivo indicando la colocación del hierro

Vertedero del dique Halligan, cresta de hormigón armado y mesa de mampostería en el cuerpo del muro. (Estados Unidos)



Proyecto del dique en el pantano del Ebro, por M. Lorenzo Pardo



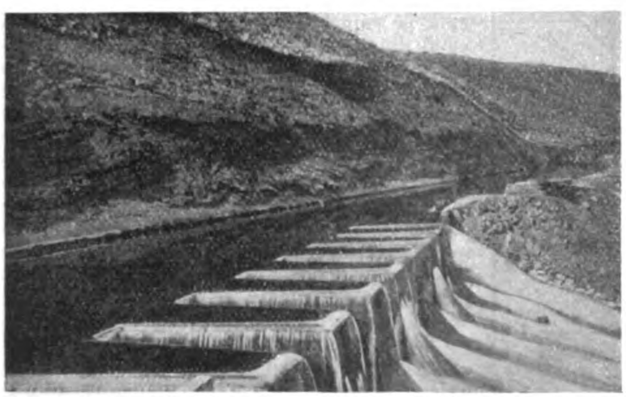
Descargador por sifón

de un empréstito en obligaciones garantizadas por bienes de la empresa que acepta la responsabilidad de la construcción, ó por entidades bancarias que á ello se arriesguen, cubriéndose luego los intereses y amortización con los productos de la explotación del pantano, es decir, por la venta del agua ó de la energía á regantes, industriales, ó á las ciudades que se abastecen.

El reconocimiento del terreno ha de ser topográfico, hidrotimétrico y del subsuelo. La topografía ha de ser tal, que quede inundado el valle ó serie de valles, cerrándose en la angostura por donde escapan las aguas. Que esta angostura sea lo menor posible para disminuir el corte de la obra del dique. Que el perfil del valle permita evitar los peligros de encharcamientos, esto es, que á una pequeña variación de nivel no correspondan grandes superficies al descubierto en los bordes, para evitar la insalubridad de las márgenes donde irán, acaso, á establecerse las viviendas inundadas. Por último, que el área sea lo mayor posible, para reducir así la altura del dique de cerramiento. Es muy común que los pantanos se emplacen en las cabeceras de los ríos, porque quedando así á cota elevada es más fácil sacarles mayor provecho. La configuración de los valles es casi siempre más favorable en localidades situadas en los orígenes de los ríos, así que se encuentra un valle ancho, de fondo llano, cerrado en su salida por dos contrafuertes en un paso por entre peñas por donde el río ha ido, en los períodos geológicos, forjando la salida. El dique de embalse ha de tender á restablecer lo que la erosión haya destruído, la laguna que en épocas anteriores existiera.

La ubicación ha de tener presente también el valor de los terrenos que inundará el pantano, y no conviene que se encuentre muy cerca de sitios de gran población para reducir las proporciones de la catástrofe en caso de destrucción.

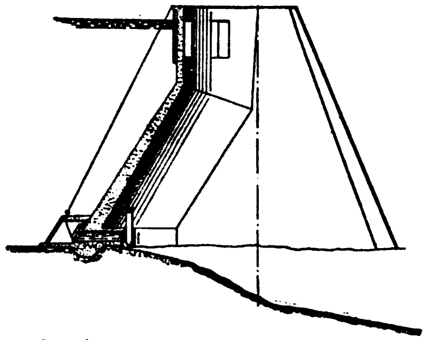
Desde el punto de vista hidrotimétrico y geológico se estudiarán cuidadosamente las divisorias, los caudales, la cantidad de lluvia, la relación entre la cantidad de agua que cae y la que arrastran los cauces, que se aforarán repetidamente y durante varios años seguidos. Deberá procurarse que la zona invadida por las aguas corresponda á una formación geológica de perfecta uniformidad litológica sin accidentes geotectónicos; de un modo especial en las gargantas en que la corriente fluvial está cruzada por una alineación de resistencia máxima, sin fallas ni siquiera litoclasas. Son preferibles los lugares en que los buzamientos de las capas están en sentido contrario al de la corriente fluvial, así como las formaciones antiguas á las modernas. Se examinará también la existencia de corrientes subterráneas, su importancia, las sales que llevan, los manantiales y el artesianismo, de acuerdo con un estudio geológico, en el que se indicarán los sinclinales y anticlinales de las diversas capas del terreno, su naturaleza y buzamiento, época geológica y permeabilidad. El emplazamiento del dique exige mucho mayor detenimiento, y llevar los sondeos á mucha mayor profundidad. Se fundará siempre que se pueda en terreno firme, pecando por exceso de precaución, aun cuando haya que descender á capas muy profundas, no recurriendo á fundaciones especiales por vía de pilotes sino cuando toda otra solución aparezca menos adecuada.



Vertedero del canal Keno, en Oregón

El coeficiente de escorrentía (relación del agua que cae á la que los cauces arrastran) y un sondeo superficial, pueden dar cierta idea de la permeabili-

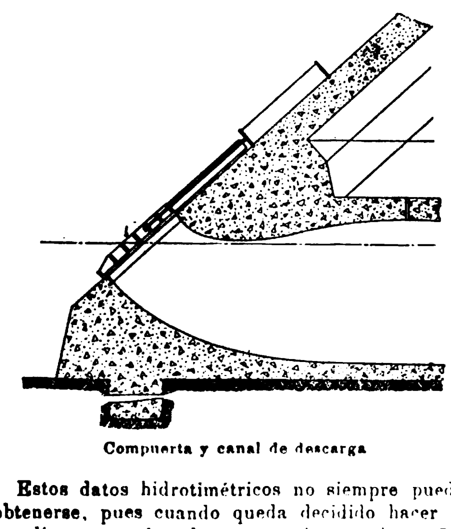
dad del suelo. Si existen minas en la localidad, el agotamiento del agua en ellas y las profundidades en que se haya encontrado pueden ser un excelente



Sección de un dique de hormigón armado

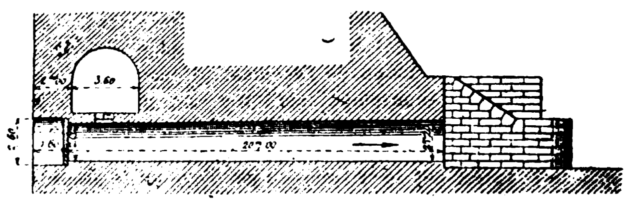
elemento de información. Los datos pluviométricos y posiblemente los de escorrentía, conviene que abarquen un período de treinta y cinco años, dentro del cual podrán reconocerse los de mínima caída de agua. El coeficiente de escorrentía es una cantidad muy variable; depende del estado del suelo, de las lluvias anteriores, de la intensidad misma de la lluvia. Por tal motivo conviene basarse en datos que se extiendan á intervalos bastante grandes, y aun así el cálculo basado en ellos se debe entender siempre susceptible de un error grosero respecto de lo que la realidad va á dar una vez el dique construído.

Otro dato hidrotrimétrico de la mayor importancia es el caudal y duración de las máximas avenidas ó riadas para fijar las dimensiones del aliviadero y canal de descarga. Gran número de diques han sido derribados por avenidas que, llenando el pantano, elevan el nivel del agua por encima del aliviadero de superficie de tal modo, que no siendo éste suficiente enrasan pronto la coronación del dique y socavándolo por el aval determinan el desastre.



Compuerta y canal de descarga

Estos datos hidrotimétricos no siempre pueden obtenerse, pues cuando queda decidido hacer los estudios no van á prolongarse treinta y cinco años. Pueden en parte substituirse por un estudio detenido de los cauces y sus márgenes; observando y midiendo los niveles alcanzados y aplicando las fórmulas de Hidráulica, que con el conocimiento del vaso y cauce, darán la velocidad y, por lo tanto, el gasto. Las mayores alturas alcanzadas se pueden tomar, ya del conocimiento de algunas personas de la localidad, ya de monolitos ó columnas levantadas al efecto, ya de enrases en casas ó mamposterías, pilas de puentes, etcétera. También conviene conocer el tiempo de duración de tales extraordinarias avenidas, así como el modo de producirse. Ocurre, en efecto, que al llover empieza por desaguar en el vado la zona más próxima; luego al desagüe de la más próxima hay que añadir el de la zona más alejada en una cierta extensión, porque el agua que cayó en ella durante el primer intervalo ha bajado ya al desagüe, y así sucesivamente. Como los grandes chaparrones suelen durar poco, el máximo caudal no pasa á veces simultáneamente al ocurrir la máxima en la intensidad de lluvia sino después de haber cesado de llover. El retraso que la onda máxima presenta respecto del comienzo de la lluvia, se denomina coeficiente de tiempo. Los diversos ingenieros que se han ocupado en proyectos de pantanos recomiendan el uso de diversas fórmulas, que dan la descarga en metros



Canal de purga

cúbicos por segundo en función del área de captación, del coeficiente de escorrentía y del de tiempo Pero estas fórmulas tienen carácter tal, que sólo son aplicables á determinadas regiones, á menos de calcular en cada caso los coeficientes empíricos que en ellas intervienen, coeficientes que alguno hace depender de las distancias al mar ó á las cordilleras.

La evaporación es dato de utilidad y que debe ser determinado para deducir la pérdida debida á este factor. La pérdida debida á absorción y filtraciones es muy difícil de valuar, toda vez que la permeabilidad del lecho ó fondo puede variar también con la altura del agua. Algunas veces se toma, á falta de mejores datos, igual á la mitad de la pérdida por evaporación, la cual varía entre 2 y 3 m. al año en lugares muy tórridos, y no pasa de 0,25 m. en comarcas de abundante neblina, como son las regiones montañosas. Conocido el régimen hidrográfico y valuada por otra parte la cantidad de agua necesaria para el riego, abastecimiento y energía, puede calcularse cuál haya de ser el volumen mínimo del pantano para asegurar el embalse correspondiente, ó lo que se reduce á lo mismo: cuál ha de ser la altura del dique. Datos del problema son:

1.° Número de litros por segundo y por hectárea de riego, lo que da

$$X \text{ m.}^3 \text{ por año}$$

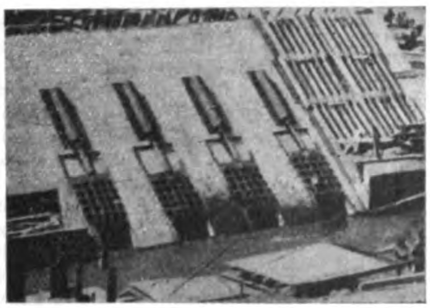
2.° Número de metros cúbicos por habitante de la zona abastecida, por año, de lo que deducimos

$$Y \text{ m.}^3 \text{ por año}$$

3.° Energía. Esta depende del salto. Sea h la altura de toma para usos de energía, q la carga. El producto $h\,q$ es proporcional á los kilovatios necesitados. Por lo tanto, $q = \frac{E}{h}$, siendo E una cantidad proporcional á la energía solicitada. Puede admitirse para h un valor provisional, con lo que q es conocido. El consumo total es, pues,

$$X + Y + q$$

Añadiendo la pérdida por evaporación y filtraciones debidas á la presión del agua, se tendrá la cantidad total que sale por año del pantano. Esta cantidad debe ser igual á la de lluvia, afectada del coeficiente de escorrentía, menos un remanente. Del valor de éste depende el mayor ó menor tiempo que tardará en llenarse el pantano, y las reservas iniciales en el origen de las diversas campañas, aparte de la que siempre deben dejar los períodos de humedad para prevenir las épocas de sequía. Es conveniente, admitidas determinadas cifras como resultado de un primer tanteo, estudiar detenidamente qué es lo que ocurriría de reproducirse los períodos, sequía y humedad de los que se tienen datos, procurando empezar el cálculo de modo que se presente en las condiciones más desventajosas, para asegurar que en todo momento hay agua en el pantano, pero que sus dimensiones no se hallan en exceso para no construir inútilmente. Se ve, además, por este cálculo si la cuenca elegida y el área proyectada son suficientes para el trabajo del pantano.



Compuertas de descarga

Es preferible construir un solo pantano á construir varios, suponiendo que está asegurada su plena carga, esto es, que puede llenarse por lo menos una vez al año y que se procura construir con la mayor economía en capital de primera fábrica y coste de explotación. Es conveniente formar un cuadro de valores probables, semana por semana, de la capacidad del pantano, teniendo en cuenta los aportamientos, reservas, época de lluvias, época de tomas, gastos continuos, etc., y examinando cuándo convendrá empezar el servicio para efectuarlo en las mejores condiciones posibles. Gráficas de las curvas integrales del agua aportada y del agua eliminada permiten operar rápidamente en los cálculos de estima de que se hace mención.

La altura del dique no puede exceder de un valor que depende de la naturaleza del material que haya de emplearse. No obstante, la técnica moderna construye sin dificultad diques de 100 m. de altura.

Si el embalse se destina á abastecimiento de aguas, ocurre con alguna frecuencia que la materia orgánica que contenía la tierra, llevada á la putrefacción, es causa de un hedor insopotable y enturbiamiento de las aguas, lo que las hace inadecuadas á la bebida y usos domésticos. Una filtración, aun llevada con el mayor esmero, no basta para corregirlas. Se ha llegado, como en el pantano de Croton en Nueva York, á la construcción de nuevos pantanos y corrección esmerada del fondo exterminando la materia orgánica. Pero ni aun así se ha logrado corregir el agua, habiéndose empleado con éxito la disolución de sulfato de cobre á un grado de dilución del $^1/_{4000000}$. Para ello se introduce la caparrosa azul en sacos atados mediante una cuerda á barcas que recorren el pantano, según rectas paralelas y á unos 3 m. de distancia. Una disolución de SO_4Cu en cuatro horas al 1 : 100000 y á la temperatura de 15 á 20°, destruye incluso los bacilos del tifus y del cólera. A 5° se necesitan veinticuatro horas.

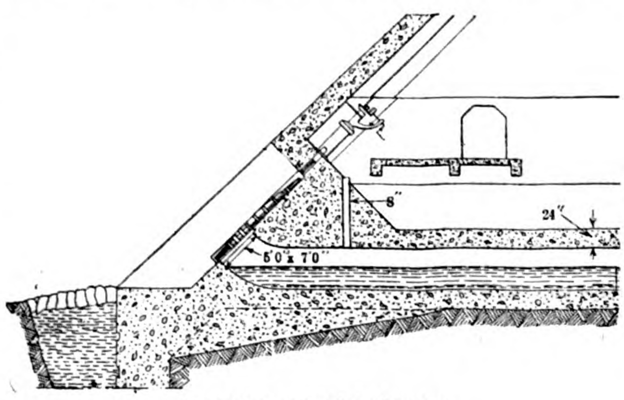
En los cálculos hidrotimétricos puede prestar algún servicio la regla aproximada empírica que atribuye un aumento de 50 á 90 mm. de lluvia por cada 100 m. de elevación. También es conveniente recordar que 1 mm. de lluvia equivale á 10000 litros por hectárea y á 1000 m.³ por kilómetro cuadrado. A falta de observaciones adecuadas, puede admitirse en un ensayo de anteproyecto, y como se ha dicho ya, que por evaporación y filtración se pierde la mitad del agua de lluvia.

Cuando en el régimen de un curso de agua predomina la influencia de las lluvias, hay dos máximos y dos mínimos anuales en relación con las dos estaciones de mayor lluvia, primavera y otoño. Cuando predomina el deshielo hay un máximo entre primavera y verano y un mínimo en invierno.

Segunda parte

Construcción del dique

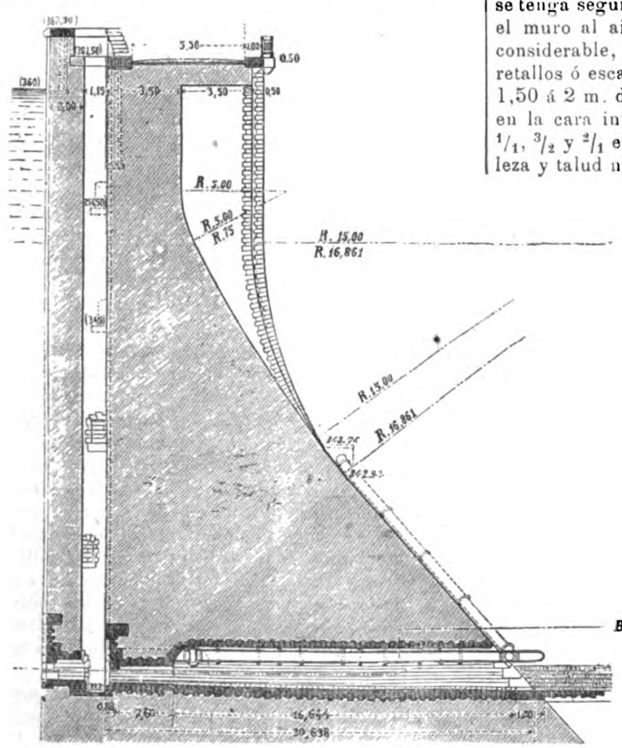
Los diques de contención de aguas pueden ser de tierra, de mampostería y de hormigón armado. Los hay de ramaje, de tablestacado formando empalizada, de palastro armado, pero sólo para alturas muy pequeñas ó constituyendo coronaciones de altura variable automática. Los más importantes, los que



Compuerta y canal de descarga

constituyen propiamente el muro de contención, son de tierra, mampostería ú hormigón.

Los muros de tierra tienen alturas no superiores, en general, á 20 m., aun cuando los hay de 50, que



Toma de agua (sección vertical)

funcionan bien. En su coronación tienen de 3 á 5 m. de ancho como mínimo. El nivel del agua suele estar de 1 á 1,50 m. por debajo del de la coronación, pero acaso conviene llegar á 2 y hasta 3 m. en pantanos de gran superficie para evitar que la ola alcance la coronación, pues podría desmoronarla. Los diques de tierra han de ser impermeables. Han de ser, pues, de tierra ordinaria, más bien arcillosa, y hay que evitar el exceso de arena, apisonar bien la tierra, y purgarla de todo resto de vegetales y materia orgánica. A veces se añade un poco de lechada de cal ó cal en polvo. Un exceso de arcilla es desfavorable siempre, pero la arcilla es lo que mejor asegura la impermeabilidad si se evitan las grietas. Es preciso apisonar cada capa con rodillos de vapor ó apisonadoras adecuadas.

Si no se tiene tierra impermeable en cantidad suficiente, se puede disponer un núcleo central (el *clay puddle* de los ingleses) de arcilla pura que se mantiene húmeda fuera del contacto del aire, aun cuando esté el dique seco. Este núcleo constituye el fundamento del método inglés de construcción de diques de tierra. Conviene no establecer una separación brusca del núcleo y la tierra que tiene alrededor, para evitar corrimientos á lo largo de las paredes del mismo que podrían dar lugar á grietas. El espesor del núcleo de arcilla suele ser en toda sección el tercio de la distancia de la misma á nivel del agua.

El vaso del dique en el pantano debe recubrirse, pues de otro modo los topos abrirían en él agujeros y el agua acabaría por reblandecerlo y filtrarse. El revestimiento externo se hace generalmente con encachado, es decir, piedra en seco, otras veces con mampostería, con mortero ó cal, siempre y cuando se tenga seguridad en los asientos para que no quede el muro al aire y se quiebre. Cuando la altura es considerable, en vez de un talud único se forman retallos ó escalones en la cara interna del dique, de 1,50 á 2 m. de alto. El talud ha de ser de $^3/_1$ á $^3/_2$ en la cara interna aunque se halle revestida, y de $^1/_1$, $^3/_2$ y $^2/_1$ en la cara exterior según sea la naturaleza y talud natural de las tierras, así como su revestimiento. El núcleo central es á veces de mampostería y aun de hormigón, reduciéndose su espesor á 0,30 y 0,20 cm., y aun en ciertos pantanos es una lámina de palastro con el solo efecto de actuar de diafragma impermeable, lámina de acero que se recubre de asfalto ó mortero y se protege con encachado y grava. El muro central exige una cimentación especial y conviene llegar en ella hasta la roca firme, con lo cual se impermeabiliza el vaso incluso de corrientes subterráneas.

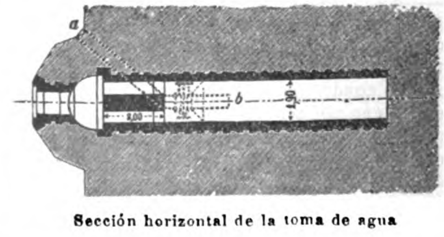
Un procedimiento para el aportamiento de tierras consiste en formar en el terraplén una hoya y verter en ella agua lo más turbia y cargada posible de tierra arcillosa, arena, etcétera. Al quedar encharcada el agua deja el sedimento y se vuelve clara. Se decanta entonces y el sedimento forma el terraplén.

El descargador de fondo y el aliviadero de superficie deben ser cuatro ó cinco veces mayores de lo que es necesario para dar paso á las mayores riadas conocidas. Se tiene así relativa seguridad de evitar una posible catástrofe.

En vez de aliviadero de superficie por vertedero se ha empleado en algún caso el descargador de sifón que se ceba automáticamente.

Nunca debe disponerse el dique en terreno que presente la menor posibilidad de que resbale por estar asentado sobre una capa de arcilla ó sobre capas que bucen hacia fuera de la cuenca. En tales casos se procurará que el asiento sea en retallo para asegurar el empotramiento.

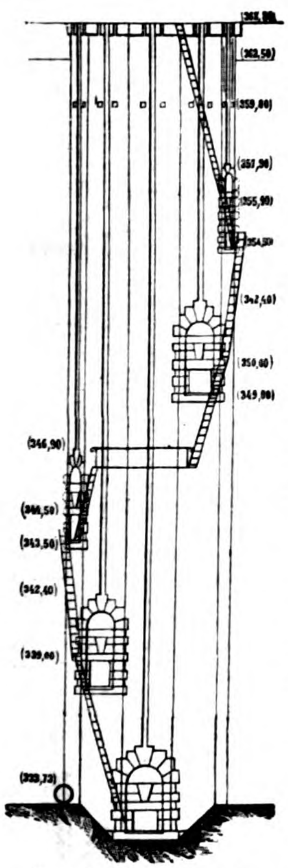
Cuando el fondo es de tierra y la roca se halla á grandes profundidades es más indicado, acaso, desde



Sección horizontal de la toma de agua

el punto de vista de la impermeabilidad, un dique de tierra impermeable que un dique de mampostería especialmente si basta una altura de 20 m. ó menor.

Para la erección de un dique de mampostería conviene que haya canteras en la localidad, lo que no suele ser difícil, toda vez que el sitio elegido para el emplazamiento suele ser un paso angosto entre peñas. Condición esencial es el cimentar sobre roca dura, sólida y limpia, aunque sea preciso descender á más de 30 m. si no se encuentra antes más que esquistos ó arcilla ó rocas calcáreas del triásico, ricas en cavernas. Terrenos calcáreos, dolomíticos y yesosos son inadecuados. También lo son los terrenos pizarrosos estratificados, en los que las distintas capas pueden dar lugar á la penetración del agua por entre ellas y la subsiguiente formación de fallas. Si el terreno presenta fallas, la cimentación deberá prolongarse hasta poder basarlo sobre la misma clase de terreno á ambos lados de la falla. Cuando ocurre alguna duda, es prudente someter el terreno á pruebas de impermeabilidad y resistencia. Nunca debe prescindirse de trabajos de sondeo, aun cuando se haya llegado á un estrato de roca dura. Hay que saber qué hay debajo de él y qué espesor tiene. Si la roca dura está á profundidad muy grande debe alcanzarse con pozos construídos con auxilio del aire comprimido y revestidos después de mampostería hasta formar con ellos un muro continuo de cimentación. Si la roca de fundación es dura y compacta se abre en ella una trinchera de 1 m. de fondo para asentar el muro. Si es algo esquistosa es preferible abrir la trinchera de 2 á 2,50 m. de fondo. Si hay fallas y grietas hay que bajar mucho más. Así, en el pantano de Croton se descendió hasta 48 m., y en ciertos sitios se ha profundizado en roca poco unida hasta 17 m. En los trabajos de cimentación se comprenden también los de limpieza de escombros, relleno de cavidades, substitución de los productos de sedimentación fragmentarios por hormigón resistente, inyección de mortero á presión, cierre de manantiales, etc., etc.



Torre de la toma de agua

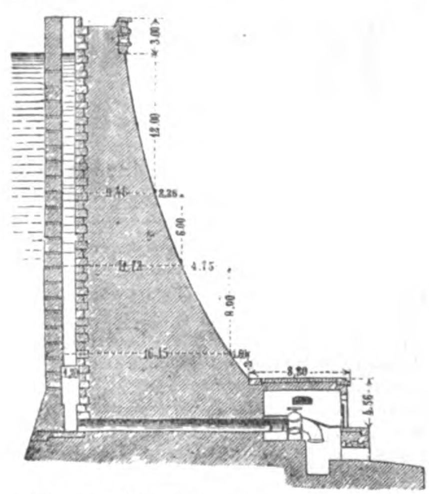
Hay diques cuyos planos de paramento son de sillería, lo que es plausible cuando hay canteras adecuadas en la proximidad. Se emplea más comúnmente mampostería en la masa ú hormigón, y los mampuestos son de tamaños muy diversos, desde los ciclópeos hasta los ripios, si bien quedan excluídos los muy pequeños. El muro de hormigón macizo es el caso más común. Los paramentos son también de hormigón, y se les da la forma que deben tener mediante chapas nervadas que apoyan unas con otras y forman molde.

Es preciso montar en la construcción andamios y grúas que permitan transportar y manejar piedras de grandes dimensiones, con lo que la mampostería es más económica y resistente. El mortero es de portland ó cal hidráulica. Se puede calcular con un gasto de 0,40 á 0,50 m.^{3} de mortero por metro cúbico de muro. Conviene que el mortero sea de poca agua de 16 á 17 por 100, para que no sea porosa la masa. El exagerar en sentido inverso, aparte de hacer más difícil el trabajo, conduce á muros poco resistentes. V. Hormigón.

Se construye la mampostería por capas de 1 á 1,5 m. y se procura que la superficie superior no quede plana, sino muy alterada para ligar mejor entre sí las diversas capas en el trabajo de un día para otro. En general, se empieza por el paramento aguas arriba. Los estratos deben ocupar todo el ancho del muro y, si es posible, todo el largo para evitar asientos desiguales. Si hay interrupciones ó soluciones de continuidad, se procurará que en ellas se hallen los canales de desagüe y salida. Nunca debe emplearse piedra porosa. En las paredes laterales se abrirán grandes ranuras para encajar en ellas las alas del muro de contención.

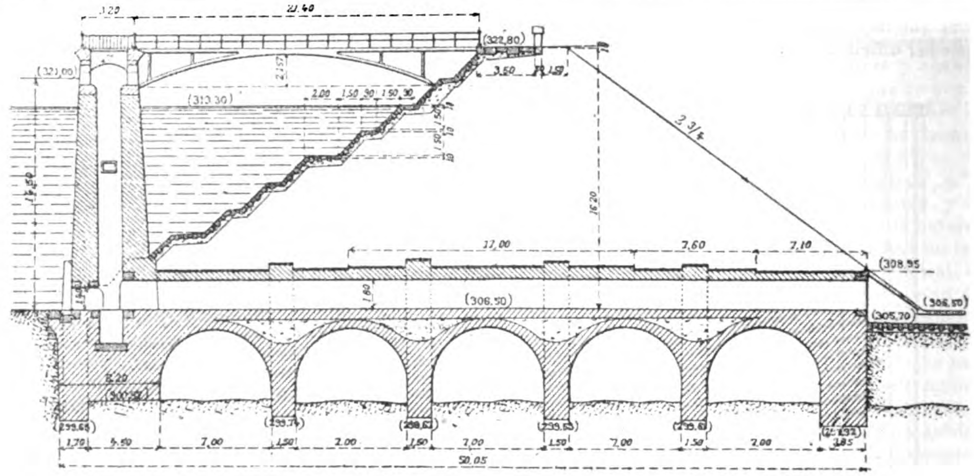
En general, la sillería se reserva para el parapeto y cornisamento. Hay que disponer en la coronación hierros especiales para sostener el andamiaje de reparación de paramentos.

Es muy empleado el sistema de transporte funicular de cargas para la rápida ejecución de la obra. Constrúyense torres adecuadas á ambos lados del muro y entre ellas se disponen cables para transporte de piedras, mortero, tierra, etc. Un sistema de grúas cuida de los trabajos complementarios de reparto.



Pantano de Hannz. Sección y toma de agua

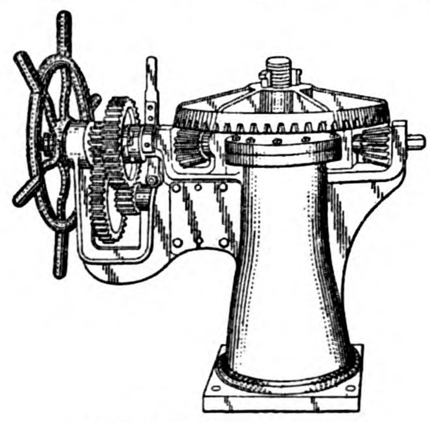
No deben hacerse las construcciones si la temperatura es baja. Se hará bien, en tal caso, en suspender los trabajos, extender una capa de arena sobre el muro al descubierto, sobre ella cartones alquitrana-



Toma de agua del pantano de Forcy

dos ó asfaltados y luego grandes mampuestos para sujetar el cartón.

Para construir la presa es necesario abrir antes un cauce de salida á las aguas. Se logra esto mediante una galería abierta generalmente en túnel á través de la roca. Se construye esta galería primero en seco. Luego se colocan las compuertas de cierre para obstruirla una vez se pueda llenar el vaso. Seguidamente se intercepta el curso del agua

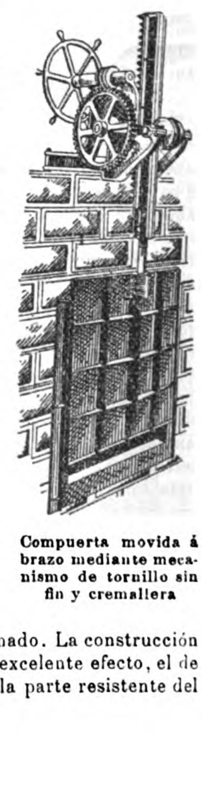


Torno de maniobra de compuertas

en el cauce mediante una presa provisional de escasa altura que desvía las aguas al túnel de descarga. Esta presa se hace con tablestacado, escollera ó muros de madera ó palastro que puedan colocarse y retirarse fácilmente.

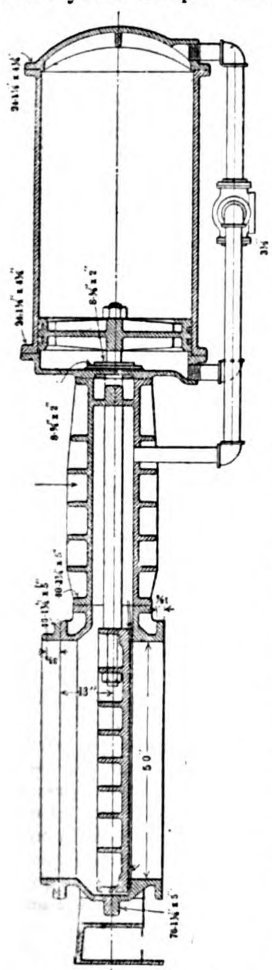
Durante todo el período de cimentación, el desagüe se efectúa á través de la galería. Luego, á medida que el muro de contención se va elevando, puede dejarse llenar el pantano, procurando que el nivel quede por debajo del enrase á que haya llegado la construcción. A este fin podrán maniobrarse convenientemente las compuertas de la galería de evacuación saliente en la roca. Si no hay compuertas puede irse cerrando esta galería, si es que no se quiere utilizar por haber dispuesto que las purgas se efectúen por una galería especial en el punto más bajo del cauce. De este modo á cada campaña puede elevarse el nivel del agua almacenada á medida que progrese la construcción del muro.

Cuando el dique presenta grietas ó trasudamientos, se cierran inyectando cemento á presión. Acerca de los efectos mecánicos de penetración del agua en grietas y superficies de junta, no se sabe nada en concreto. Parece, sin embargo, que á una cierta distancia del paramento aguas arriba, la presión es muy inferior á la hidrostática que corresponde al mismo nivel en lo interior del pantano. Para impedir las filtraciones aconsejan algunos revestir la superficie ó paramento interior de un diafragma ó pantalla de asfalto, es decir, revestir de una capa de asfalto el paramento interno. Otros forman un muro de guardia ó máscara, apoyado en pilastras que sobresalen cada 2 m. del muro principal. El agua procedente de filtraciones á través del muro de guardia se recoge en los pozos que quedan entre este muro y el de paramento interno del dique. La superficie del muro de guardia puede ser cilíndrica, presentando la convexidad aguas arriba para mayor resistencia. Como la estructura en arco es muy á propósito para resistir empujes de bóveda, se ha proyectado conservar la forma cilíndrica de generatrices verticales sólo en la parte superior y darles cierto talud á partir de una profundidad conveniente. Estas bóvedas se construyen de hormigón armado. La construcción del muro de guardia tiene un excelente efecto, el de separar del contacto del agua la parte resistente del muro.



Compuerta movida á brazo mediante mecanismo de tornillo sin fin y cremallera

En ciertos diques, para disminuír la presión estática en la parte inferior del paramento interno, se construye un terraplén de arcilla, arena y grava bien apisonado, que se adosa al dique. La sección es triangular. En estas construcciones, usadas generalmente en Alemania, la parte del paramento interno en contacto con el agua es revestida de asfalto ó cemento, y ya dentro del cuerpo de la mampostería, pero cerca de la superficie, se dejan en la masa tubos verticales de drenaje para recoger el agua procedente de filtraciones. Estos tubos tienen unos 6 cm. de diámetro. El terraplén adosado al paramento interno se recubre de un encachado de protección.



Compuerta maniobrada por presión hidráulica

Un tipo particular de diques son los de carga fraccionada, tipo poco usado. En ellos un primer muro separa dos niveles distintos, el del agua del pantano y otro inferior; un segundo muro, el de éste y otro inferior, y así sucesivamente hasta llegar á una carga hidrostática pequeña. Las paredes intermedias y la solera suelen ser de hormigón armado. Entre los diversos tabiques hay contrafuertes que aumentan la resistencia.

En los cálculos de estabilidad conviene tomar como peso del agua 1100 kg. por metro cúbico para tener en cuenta los enturbiamientos y materias en suspensión. El peso del muro es por algunos disminuído en 100 kg. por metro cúbico, para tener en cuenta la contrapresión ó empuje del agua en filtraciones. Para un anteproyecto puede adoptarse 2300 kg. para el peso del metro cúbico de mampostería con piedras de 2620 kg. y mortero de 1970, suponiendo que en cada metro cúbico de mampostería entran 400 litros de mortero. La carga de seguridad no conviene que exceda de 12 kg. por centímetro cuadrado. El dique puede derrumbarse por deslizar sobre un plano horizontal ó por girar alrededor de una arista del paramento externo. En el primer caso ocurre que la componente horizontal de la fuerza para todo el muro superior á la sección considerada, es mayor que el rozamiento y la resistencia al esfuerzo cortante. En el segundo caso el vuelco es debido á predominar el momento de las fuerzas que obran en sentido horizontal, sobre el momento de las que obran verticalmente.

Finalmente, si las aguas llegan á rebasar la altura del dique, socavan al caer el pie del paramento externo, destruyen la roca, y quedando al descubierto la cimentación sin resistencia por parte del terreno, el dique cede. Teniendo presente estas circunstancias y que el trabajo de la mampostería conviene que sea siempre de compresión, pueden enunciarse las reglas siguientes para asegurar la estabilidad del muro de embalse:

1.ª Tanto en el caso de estar el pantano lleno como en el de quedar vacío, las curvas de presiones en un sistema de juntas horizontales deben caer dentro del núcleo central, es decir, en el caso del dique vacío, más allá del primer tercio de la sección ó en el límite del mismo (contando desde aguas arriba); y en el caso del pantano lleno, dentro del segundo tercio ó tercio central, ó en el límite del segundo y tercer tercio.

2.ª La presión resultante para una junta horizontal (que son las débiles, puesto que separan el trabajo de dos días consecutivos) ha de formar con la vertical un ángulo inferior al de rozamiento. En la resultante de las fuerzas se puede tener en cuenta el dudoso empuje del agua.

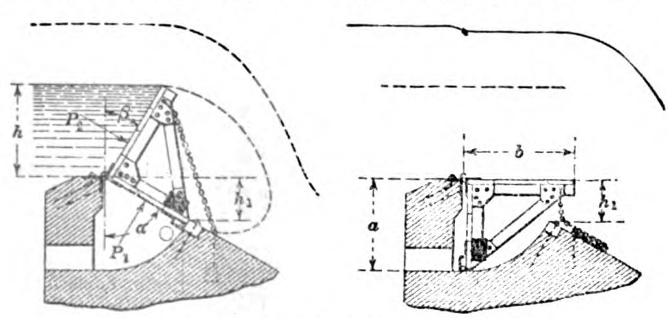
3.ª El mayor esfuerzo de compresión por centímetro cuadrado no excederá de 12 kg.

4.ª La inclinación del paramento aguas abajo debe limitarse para no desarrollar compresiones excesivas en planos verticales ó normales al paramento.

5.ª El hormigón ó la mampostería usada debe ser impermeable y resistente á la acción del tiempo.

6.ª La presión de la mampostería en el paramento aguas arriba y por hiladas horizontales no debe ser inferior á la presión del agua, á fin de evitar la formación de grietas (Condición de Levy).

Dentro de las reglas anteriores caben infinidad de perfiles. Ordinariamente se distinguen tres zonas. Una superior, de paramentos verticales y paralelos (prescindiendo de la parte volada de la coronación en el paramento aguas abajo). Otra intermedia en que el paramento interno sigue vertical, pero el exterior se inclina para adentrar la curva de presiones en el tercio central, en el caso de estar lleno el de-

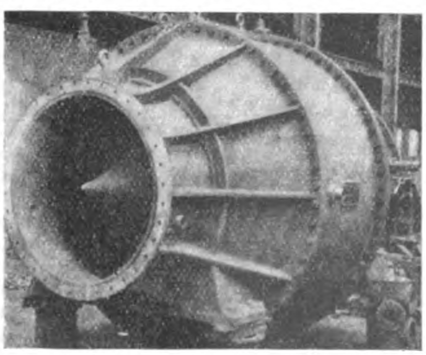


Compuertas automáticas en los vertederos

pósito. Finalmente, la tercera zona empieza en la sección en que la curva de presiones para el embalse vacío empieza á salirse del tercio central. Y para llevarla dentro se da un ligero talud al paramento. Dentro de esta zona conviene distinguir subzonas para reducir la presión específica sobre la junta horizontal en uno ú otro paramento á embalse lleno ó vacío, y variando, en consecuencia, los taludes.

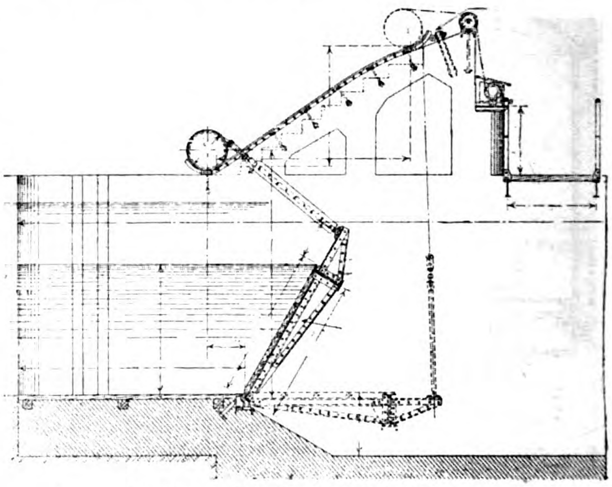
La tangente del ángulo de rozamiento puede tomarse igual á 0,6 ó 0,75 en roca excelente y tratándose de buen material. Si asienta sobre terreno mediano convendrá tomar 0,50 y hasta 0,30. El factor de seguridad se puede tomar igual á 3. Es decir, no debe la resultante formar con la vertical ángulo cuya tangente exceda el tercio de 0,75 en el caso de asiento en roca, y del tercio de 0,30 en el caso de asiento mediocre. Si hay posibilidad de que el pantano se hiele, conviene tenerlo presente en los cálculos de estabilidad.

Hasta aquí nos hemos ocupado únicamente en la parte del dique que retiene el agua, es decir, en la parte que presenta coronación. Pero en todo dique hay necesariamente un aliviadero de superficie, y ello constituye un dique especial en el que el agua ha de saltar por encima de la cresta, la cual forma vertedero. Por lo tanto, en la parte superior del mismo, el empuje del agua debido á la presión será mucho mayor que lo que pueden tolerar las reglas de estabilidad antes mencionadas. La construcción no tiene más remedio que infringir estas reglas en la parte alta del vertedero. El perfil de la cresta debe ser tal que no se forme bajo la lámina líquida vacío alguno. Si se forma, se crea allí una depresión que, añadiéndose al empuje hidrostático del agua, puede ser peligrosa. Por otra parte, es preciso evitar los choques en la cresta y las vibraciones. Se da á la cresta del vertedero la forma de una parábola igual á la parábola teórica de Torricelli en la salida de un líquido por orificio practicado en pared delgada, siendo la velocidad de salida la velocidad media de caída del agua por el vertedero en el caso de una des-



Válvula Johnson

carga máxima. La parábola de perfil tiene el vértice corrido hacia el paramento externo. Este se continúa con otra parábola invertida ó con una recta y arco de círculo, de modo que el agua abandone el dique sin salto ninguno y con velocidad horizontal. Aguas arriba, el paramento vertical se une directa-



Compuerta automática de vertedero

mente á la parábola con una curva, de acuerdo, á estima.

La cresta de los diques de aliviadero se hace de sillería de excelente calidad ó de hormigón muy bien trabajado y liso, de una pieza hasta la sección horizontal donde son aplicables las reglas antes enumeradas. El resto de la construcción es igual que en el caso anterior.

Ya se ha dicho que conviene calcular el aliviadero de modo que pueda dar paso á las mayores riadas sin perjuicio alguno para el muro no rebasable. Sea b la longitud de la cresta. Sea h la altura del nivel del agua en el pantano sobre el nivel de la cresta del sobradero ó aliviadero de superficie.

Con grosera aproximación puede admitirse que el volumen de agua por metro lineal viene dado por

$$1{,}8\, h \sqrt{h}$$

Admitamos que la riada trae un caudal de R m.^{3} por segundo. En el tiempo dt aportará Rdt. El vertedero de largo b evacuará

$$1{,}8\, h^{3/2}\, b\, dt$$

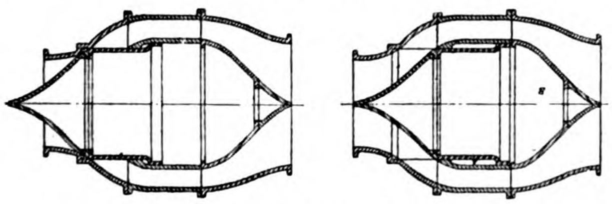
La diferencia entre una cantidad y otra será el agua que queda en el pantano. Si la superficie de éste es S, su altura por segundo crecerá según la ecuación

$$S\, dh = R - 1{,}8\, h^{3/2}\, b$$

Integrada esta ecuación dará el valor de la altura del nivel del embalse sobre la cresta de vertedero en todo momento. Conociendo la duración de la máxima riada y admitiendo un límite para el aumento de h se tendrá el valor de b. Se tomará un valor doble ó vez y media mayor. En casos excepcionales, tres y cuatro veces mayor. Si hay desagüe por canal de fondo y otros canales, simultáneo con el del aliviadero, habrá que tenerlos presente al formular la ecuación anterior.

Los diques de aliviadero deben prolongarse aguas abajo por un zampeado que evite el socavón. Muy

corriente es destruir la velocidad de las aguas por el choque contra pilas verticales que forman parte del zampeado. Si el desagüe es elevado convendrá disponer una serie de vertederos en retallo ó escalonados, y aun es frecuente acudir á tabiques de defensa para destruir el empuje de la lámina vertiente.



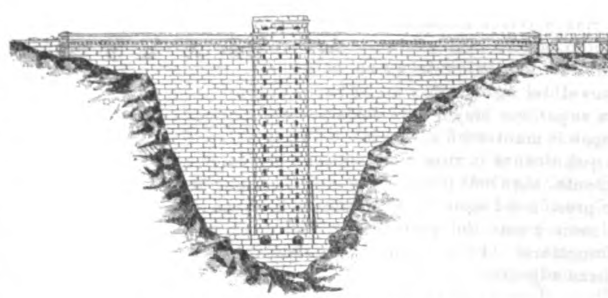
Válvula Johnson. Pormenor interno

Cuando la angostura en la que va colocado el dique es profunda y estrecha es conveniente dar á la coronación en planta la forma de un arco de flecha $^1/_{10}$ ó $^1/_{15}$ y aun más. Transmiten á las peñas de los labios del dique empujes á modo de bóveda y tienen la ventaja de que las posibles grietas se cierran por el mismo efecto de la presión hidrostática. Lo difícil para este tipo de dique es que el terreno presente conformación adecuada para que sea aplicable. El peso propio y el empuje del arco contribuyen por igual á resistir la presión hidrostática del agua, lo que los hace mucho más ligeros. A veces se combina el tipo en arco con el tipo ordinario que resiste por el solo peso.

Recientemente se han construído especialmente en América diques de hormigón armado, huecos con dos paramentos en los aliviaderos y uno solo en el resto del muro. Tiene éste una solera bastante inclinada, que actúa de fondo, sostenida por nervaduras y contrafuertes enlazados entre sí en estructura reticular que transmite los esfuerzos á la cimentación. El cubo de mampostería es muy reducido, lo cual es considerable ventaja. Y no es única, pues la casa de máquinas puede ponerse dentro del espacio ocupado por el muro, no presenta empuje debido á filtraciones, las reparaciones se localizan fácilmente y, en fin, su construcción puede hacerse en plazo relativamente breve. Sin embargo, nada es tan seguro como el dique de mampostería macizo que casi siempre es más barato por hallarse los materiales á mano. No obstante, cuando la cimentación no es muy segura, el dique hueco de hormigón armado puede ofrecer alguna ventaja.

Además del aliviadero de superficie, son elementos fundamentales de un dique en todo pantano, la torre de toma con sus canales, el canal de limpia, que puede ser el túnel de evacuación mientras se hacen las obras, y las tuberías forzadas para llevar el agua á las turbinas con todo el mecanismo de compuertas y válvulas. Del aliviadero de superficie hemos indicado ya la construcción. Suele estar junto al muro principal salvándose la continuidad de la coronación de éste con un puente. Pero puede estar lejos, en un valle lateral, y aun verificarse el desagüe por galería en túnel. La galería de limpia suele estar en la cota más baja del cauce, atravesando el dique por donde iba el cauce de salida. Ha de ser galería de dimensiones suficientes, de paredes gruesas y muy sólidas, como que han de resistir todo el empuje del agua al salir tumultuosamente. Su longitud, especialmente en los muros de tierra, puede ser considerable. Van cerradas estas galerías con compuerta simple, á veces doble, colocadas donde la galería se abre á lo interior del muro. A menudo hay también compuerta en el paramento aguas abajo. En los antiguos pantanos españoles, mediante esta galería se purga el fondo del pantano del barro tarquín ó légamo, operando del siguiente modo. La boca de purga está tapada, no mediante compuertas, sino con tablas que se colocan cuando el pantano está vacío. Al llenarse, el mismo légamo arrastrado acaba por obturar herméticamente la salida. Si se quiere proceder á la purga del fondo se hace lo siguiente. Desde una galería superior á la de purga ó desarenador, dos operarios rompen las tablas á astillas y abren un agujero en el légamo con una barrena. Una vez el agua encuentra paso libre á través del agujero ella misma actúa de barrena y llega un momento en que su fuerza es tal que da salida al tapón obturador con gran estrépito y se precipita por el canal cuanto depósito colmaba el fondo. Este sistema puede ser peligroso y no puede adoptarse para niveles muy grandes del agua. Es preferible proceder á la purga mediante dragas ó máquinas excavadoras ó ver de dar salida á las aguas con el légamo que puede ser un excelente abono. A este fin se han ideado diversos sistemas á base de sifones, ruedas ó turbinas removedoras del fondo, etc., dragas de succión que expelen el agua y el légamo funcionando como órganos de toma, etc. El canal ó túnel que se abrió en la roca al construir el dique es un excelente auxiliar del canal de purga, y en ciertas construcciones el canal abierto en la roca es la única salida de purga como ya se ha dicho. Para no debilitar el dique se suele también abrir el túnel de purga por bajo de los cimientos.

La salida del agua para canales de riego, energía eléctrica, etc., suele partir de una torre vertical adosada al muro ó á cierta distancia de él. De esta torre parten ó un canal inferior único que puede ser el de purga, ó varios á diferentes alturas. Estos canales atraviesan el cuerpo del dique ó, mejor, dan un rodeo á través de la roca. A veces no hay torre de toma y las bocas de los canales se abren en sitios



Pantano del Villar. Dique visto de frente

más ó menos alejados de la presa, en obras abiertas en la roca y provistas de las válvulas y compuertas necesarias. Cuando hay un solo canal de toma, es bajo, por lo que en él la presión puede ser exagerada para el movimiento de la compuerta. Entra el agua en este canal por la torre vertical que lo termina y en la torre por las troneras ó barbacanas rectangulares abiertas en su superficie y que á la vez sirven de filtro.

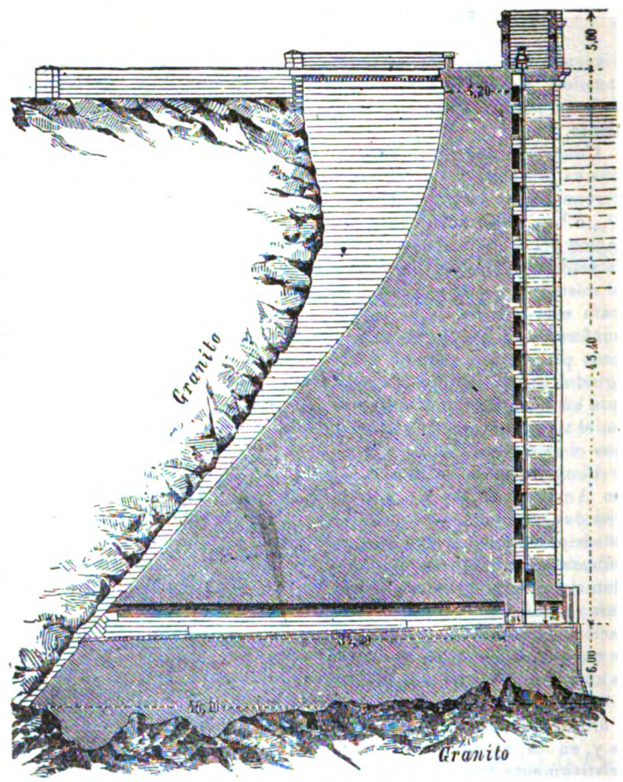
En los sistemas con canales múltiples las torres tienen, como se ha dicho, varias bocas ó alturas diversas. Se abren, sucesivamente, de arriba abajo á medida que va descendiendo el nivel del agua. De este modo la presión no es nunca excesiva y la maniobra de la compuerta no ofrece mayor dificultad. Si hay dobles compuertas en el canal de purga se inunda previamente el espacio que forma esclusa entre las dos compuertas para reducir á la mitad la presión que mantiene adherida la compuerta al marco. Y tal puede ser aun la presión necesaria que se requiera maquinaria especial para moverla, v. gr., á base del principio de la presión hidráulica, lo que no ofrece grandes dificultades por hallarse en los pantanos abundante agua á presión.

En vez de compuertas, ciertos pantanos emplean válvulas esféricas ó cónicas que penden de cadenas y que cierran por su propio peso, arrastradas por el agua al salir por los agujeros de salida. Es decir, que no requieren guía porque el agua misma las coloca en cuanto está floja la cadena de suspensión. Exigen sólo que el orificio de salida esté en un plano horizontal.

Ocurre muchas veces que es conveniente aprovechar en un pantano determinado agua por sobre el nivel normal del vertedero. Se construye entonces una presa provisional sobre la cresta del aliviadero de superficie. Mas como ello podría constituir un peligro en caso de gran avenida, este nuevo muro de madera ó palastro bascula automáticamente en cuanto el nivel pasa determinada altura. Hay diversos mecanismos para lograrlo. El más sencillo consiste en una serie de chapas verticales giratorias alrededor de un eje horizontal. Mientras el nivel del agua cubre en la parte inferior del eje una superficie mayor que en la parte superior, las chapas se mantienen apretadas contra el marco. Pero así que alcanza la superficie superior un valor conveniente, algo más grande que el inferior por la menor presión del agua en éste, bascula la chapa y queda como cresta del vertedero la del aliviadero de mampostería. Otros sistemas hay que ilustran las figuras adjuntas.

Para el cierre de tuberías á presión es muy usada la válvula Johnson. Consiste en un ensanchamiento de la tubería principal, en cuyo interior hay dos elementos formados por un cuerpo cilíndrico y un tronco de cono. Uno de estos elementos es fijo y el otro móvil; forma una válvula diferencial. Si se quiere dejar paso á través de la tubería se da presión entre los dos elementos en A, y se pone lo interior de B en comunicación con la atmósfera. Queda entonces abierta la válvula. Viceversa si se quiere cerrar, basta poner B en comunicación con un punto cualquiera del interior del tubo y A con la atmósfera.

Los muros de contención que se construyen para aumentar la cuenca receptiva de una laguna ó un lago, no ofrecen dificultades dignas de especial mención. En los Pirineos han sido convertidos en pantanos de gran cabida gran número de lagos, formando así grandes depósitos-reservas para asegurar un caudal constante y suministro fijo de energía. Para transformar un lago en pantano se cierra la angostura que constituye su salida natural, construyendo un muro provisto del aliviadero de superficie que desagüe en el nuevo emisario. Luego se construyen las tuberías de salida para tomas diversas y, finalmente, se cierra el emisario subterráneo si hay lugar.

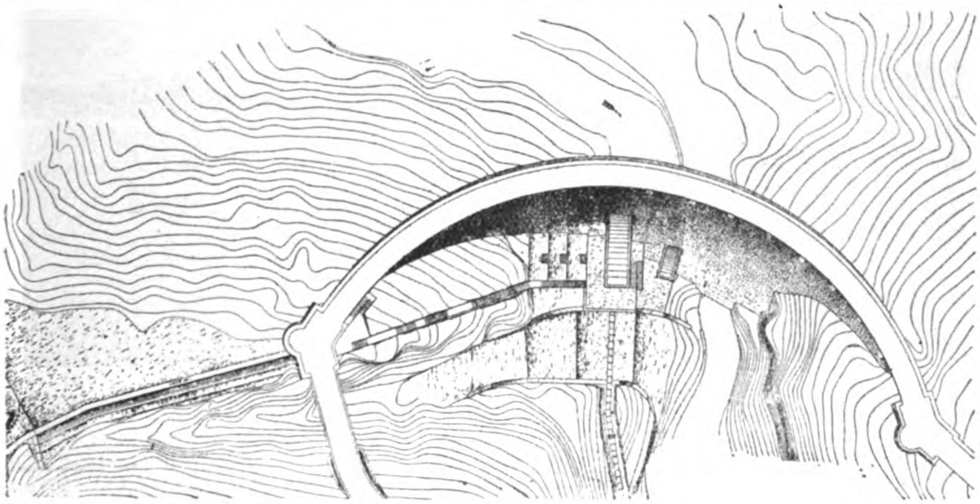


Pantano del Villar. Sección

Los lagos naturales no pueden vaciarse sino hasta cierto nivel, no sólo para rendir homenaje á lo pintoresco del lugar, sino porque son criaderos de peces. Es muy corriente que la región ofrezca varios lagos que pueden unirse entre sí, constituyendo un pantano múltiple.

El pantano ha de llenarse en épocas de avenidas, asegurando en todo instante un gasto de agua para no incurrir en perjuicio de los que aprovechan el agua en el aval.

El túnel de salida para limpia si se construye en la roca puede tener dimensiones bastante grandes



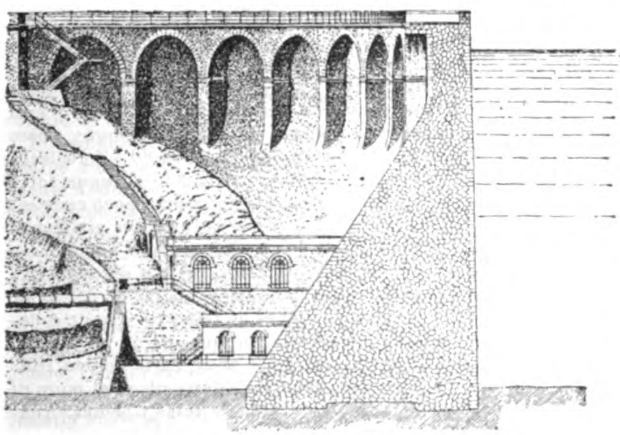
Proyección horizontal del dique de Brasimone

según la configuración del terreno. Esta clase de trabajos requiere el mayor cuidado y no reparar en gastos, por lo que suelen construirse por administración. Además, no se puede trabajar en ellos sino dos ó tres meses al año por estar los lagos con regiones cubiertas de nieve donde la vida es dificultosa.

TERCERA PARTE

Descripción de algunos pantanos

Distinguen los autores tres tipos según el dique. Pertenecen al primero los antiguos pantanos españoles con su característica limpia ó purga; el segundo lo forman los pantanos con dique de mampostería y tomas á diversa altura, sea el muro de contención recto ó en arco, y el tercero los pantanos con dique de hormigón armado.



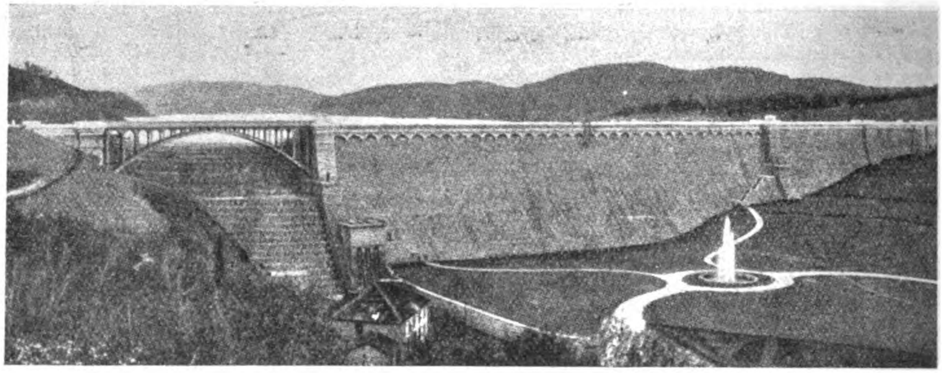
Dique de Brasimone

En lo que sigue, vamos á describir algunos de los muros que integran estos pantanos.

El pantano de Almansa, del siglo XVI, tiene un dique de 20,69 m. de alto y 10,23 de ancho en la base. En la parte inferior está dispuesta en arco de 26,24 m. de radio. Trabaja á 14 kg. por centímetro cuadrado como máximo y la presión se sale del tercio medio en algún punto. Caben 1400000 m.³ y permite regar 700 hectáreas.

El pantano del Tibi se construyó en 1590 para riego de los jardines de Alicante. Está cimentado sobre roca dura calcárea. En planta afecta la coronación forma de arco de círculo de 107 m. de radio; es de mampostería revestido de sillar. Desarrolla 67,43 m. Trabaja á 12 kg. por centímetro cuadrado. Tiene cabida de 3700000 m.³ En 1790 el agua rebasó el dique á 2,50 por sobre la coronación.

El pantano de Elche es capaz para 10000000 de metros cúbicos; fué construído en 1570. El de Lorca, en Puentes, construído en 1785, de 50,06 m. de altura y 53000000 de m.³ de cabida, fué destruído á los once años. Durante su corta vida dió siempre mucho trabajo por las filtraciones continuas, especialmente en la galería de desagüe. Abierta la brecha como consecuencia de una fuerte riada, que elevó á 47 m. el nivel de las aguas, descargó en una hora 52 millones de m.³, inundando Lorca á 11 kms. del emplazamiento del dique. Parece indudable que el desastre fué debido á defecto de la cimentación. En 1881 se volvió á construir, llegando con los cimientos á 24 m. por debajo del nivel del río. La cuenca tiene 1500 kms.² y capacidad 40000000 de m.³ La toma de agua se hace con la torre, provista de troneras y dos tubos de fundición. Las troneras están cerradas por compuertas, y sólo se abren, sucesivamente, las que se hallan más cerca del nivel del agua. La descarga del fondo se hace con tres túneles ó galerías; dos de ellas atraviesan la roca de la derecha y la otra la roca de la izquierda. Tienen 1,80 × 3,20 m., y están cerradas por compuertas de hierro cerca del paramento aguas arriba. El acumulador hidráulico para la maniobra de compuertas se carga en veinte minutos mediante máquinas de compresión movidas por una



Muro de contención en el pantano Croton para abastecimiento de Nueva York

máquina de vapor. Hay dos descargadores de superficie. Costó 974700 pesetas, ó sea 0,0937 pesetas por metro cúbico.

Hay otro pantano, ya destruído, aguas arriba del anterior en Valde Infierno. El de Níjar, en Almería, en el barranco del Carrizal, tiene 15000000 de m.^{3} de capacidad y riega 13000 hectáreas. Se construyó en 1843. Tiene 30,93 m. de altura. La toma de agua se hace por el pozo de troneras, de 2,72 m. de diámetro interno, en una galería única de desagüe. El aliviadero de superficie consta de dos aberturas altas de 1,60 y anchas de 2,20, situadas á 1,60 m. bajo la coronación del dique.

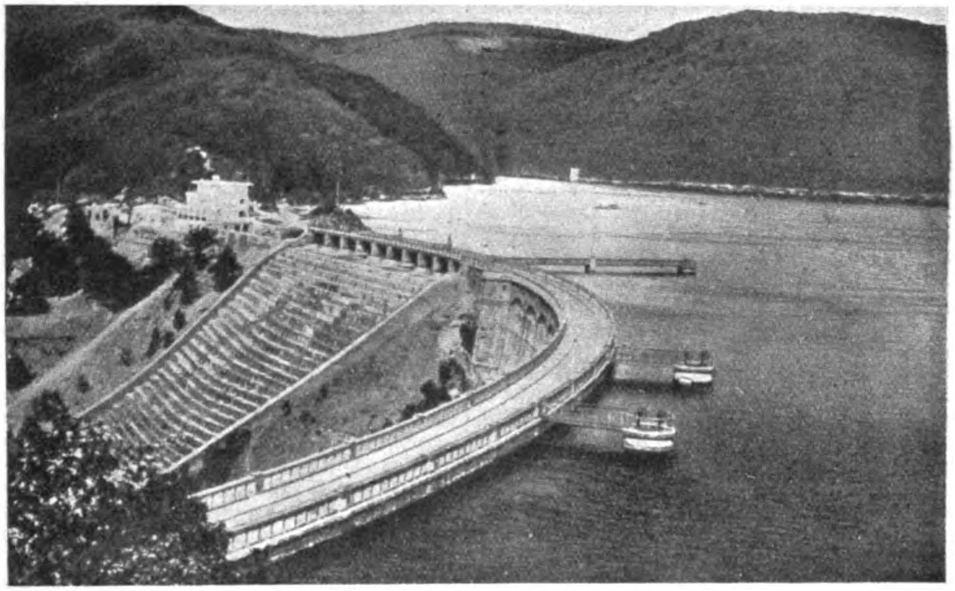
El del Lozoya tiene un dique de 32 m. de alto y 72,50 m. de largo; fué construído en 1852. Las galerías de toma y de descarga se hallan fuera del muro excavadas en la roca. El descargador de superficie es tallado en la roca; tiene 8,36 de largo y se halla á 3,35 bajo el coronamiento del dique. El pantano del Villar fué construído en 1869 76; tiene 17000000 de m.^{3} de capacidad. El dique es 51,40 metros de alto. El paramento aguas arriba es vertical; la planta en arco de círculo de 57,50 m. Está cimentado sobre gneis durísimo, y la piedra de la cimentación ha servido para el resto. La toma de agua y la descarga de fondo se hacen con las mismas galerías en número de dos, situadas á 45 m. por debajo de la coronación. La boca de entrada en estas galerías tiene 0,90 $\times$ 1,35 m. en la entrada, siendo de 1,60 á la salida. El metro cúbico resultó á 0,083.

Los pantanos del Híjar fueron construídos en 1880 y 1886. El mayor tiene una capacidad de 11000000 de m.^{3} y el otro de 6000000. El dique tiene 43 m., con un ancho de 5 m. en la coronación y 44,89 en la base. Hay dos aliviaderos de superficie, y la toma y desagüe de limpia se realiza por una galería única.

Aparte estos pantanos, prototipo del sistema llamado español, hay en España muchos más construídos según los últimos adelantos de la técnica. La mayor parte son de mampostería á grandes mampuestos. Los hay en Logroño, en la provincia de Huesca, donde los riegos del Alto Aragón tienen especial importancia; en Navarra, en Tarragona (Riudecañas), Lérida (Aytona, Tremp, Camarasa, y el de Mequinenza en proyecto), y especialmente en Andalucía y en Valencia. En construcción se hallan también buen número, y no cabe duda de que á este género de trabajos habrá que deber el esplendor de la agricultura de tierras de regadío en que habrá que convertir tanta tierra desierta de toda vegetación como hay todavía en España. V. DISTRIBUCIÓN y DIQUE, donde hay algún otro pormenor acerca de diques destinados á embalses para fuerza motriz y riego.

Los lagos de los Pirineos van siendo convertidos en pantanos, y con ello se puede esperar, en un porvenir próximo, tener á disposición gran cantidad de energía á precio módico, así como agua en los períodos de mayor sequía que permita centuplicar el valor de la producción agrícola.

Uno de los pantanos mejor construídos es el del Gouffre d'Enfer, en Fourens. Fué construído de 1861 á 1866. Tiene una capacidad de 1600000 m.^{3} á 50 m. de profundidad de agua. Sirve para abastecimiento de la población de Saint Etienne. En proyección horizontal tiene el dique forma de arco de círculo de 252,50 m. de radio, con un desarrollo de 100 m. en la coronación y 10 m. solamente en la base. Constituye un modelo en el trabajo de la mampostería, de tal modo, que las filtraciones no pasan de 2 litros por segundo á la carga de 50 m. Resulta á 0,09937 francos por metro cúbico de agua embalsada. Análogo á éste es el pantano de Ternay, cerca de Annonay. El famoso pantano de Bougey, cerca de Epinal, fué construído en 1878 80. Embalsaba 7000000 de m.^{3} Estaba cimentado el dique sobre arenisca triásica de estrato horizontal, poco resistente á la profundidad á que se llevaron los cimientos. En 1884, á seguida de una deformación, aumentaron las filtraciones de 60 á 232 litros por segundo. En 1885 se vació el pantano para reparación del dique y algunas construcciones de refuerzo. Vuelto á llenar en 1889 se apreció un aumento de 18 mm. en la flecha. Quedó así cinco años, hasta que en 1895 abrióse una brecha enorme y derrumbóse el muro de contención, con grave daño de vidas y bienes. Analizada la construcción se vió que había puntos en que la mampostería trabajaba á esfuerzo cortante de 3,5 kg. por centímetro cuadrado, valor superior á lo que podía resistir. Del análisis de este caso dedujo Levy la necesidad de introducir en las condiciones de seguridad una nueva condición que asegure que la mampostería trabaja á un valor específico inferior á un límite prudencial para toda sección que se considere horizontal ó no. Para determinar la tensión en una sección que afecte una dirección cualquiera en el cuerpo del dique, Levy aplica las ecuaciones generales de la elasticidad, que ligan entre sí las



Dique en el pantano de Urft, en Gemünd (Rio Eifel, **Alemania)**

derivadas de las tensiones tangenciales y normales, con las fuerzas externas, en todo elemento de volumen de un cuerpo elástico. En el caso presente, y tratándose de un elemento en lo interior del macizo, la fuerza exterior es la gravedad. En cuanto á las fuerzas elásticas, la teoría del núcleo central permite conocer la distribución de las presiones en una sección horizontal, y la variación de las mismas con la altura depende de la forma del dique. En consecuencia, la aplicación de las ecuaciones del equilibrio elástico da á conocer para secciones de orientación cualquiera las dos componentes de la tensión en sentido normal y paralelo á la sección. El formular que ambas en las secciones en que son máximas son inferiores á límites fijados de antemano constituye el cálculo de la condición de Levy.

El pantano de Saint Marrien tiene 26000000 de metros cúbicos de capacidad; sirve de abastecimiento á Montluçon y para dar energía eléctrica. El dique tiene 45 m. de alto, edificado sobre roca granítica dura. El paramento interno es curvo en la parte baja, y se acuerda con una recta en la parte superior. El paramento posterior es en arco de círculo en la parte superior, y acaba luego según una tangente. El aliviadero está 2 m. debajo de la coronación, y puede dejar paso á 1300 m.³ por segundo. Con un exceso de agua que alcance 2.50 m. sobre el nivel normal, el trabajo máximo de la mampostería no llega á 11 kg. por centímetro cuadrado. Merecen citarse también los pantanos de la Mouche, los de Argelia, como el del Habra, de 30000000 de metros cúbicos de capacidad, que por dos veces sufrió graves desperfectos y catástrofes, debidos, según parece, á la existencia de secciones con esfuerzos de tracción de 1 kg. por centímetro cuadrado. Nunca debiera admitirse que el dique trabaje á tracción en un punto cualquiera de la mampostería.

En Alemania han sido construídos muy notables pantanos como el de Urft, con dique de 58 m. y 46000000 de m.³ de embalse, tubos interiores de drenaje á 2.30 m. de la superficie, muro recubierto de una espesa capa de cemento y asfalto, capa de tierra en talud 1 : 2, aliviadero de 90 m. de largo á 1,50 m. bajo la coronación. Los diques alemanes, aparte las singularidades que acabamos de citar en el del Urft, tienen aliviaderos de gran altura que desaguan, no en retablo ó escalonado, sino en superficie plana ó parabólica, terminada en un zampeado y en muro de resalto para destruir la fuerza viva del agua.

En Italia merece citarse el pantano de Cagliari, de Lavezze, que abastece Génova; el del Brasimone, de 32 m. de altura, 158 de desarrollo en la coronación, que es curva, y 20 en la base, 4 de grueso en la coronación y 22 en la base. Tiene cabida para 5,6 millones de m.³

Entre los pantanos ingleses, el de Vyrnwy es de 55000000 de m.³ y 454 hectáreas. En su coronación hay una serie de arcos que soportan el firme de una carretera; el embalse del lago de Thirlmere para tener 36000000 de m.³, y que abastece á Manchester; los pantanos del Delta, de Assyout de Assuan, célebres los tres por su extraordinaria longitud. El del Delta tiene 452 m. sobre un brazo del Nilo y 522 sobre el otro, y aun se ha añadido otro dique entre los dos anteriores. El dique del Assyout, que permite el riego del Egipto Medio, tiene 825 m. de largo; está formado por 111 aperturas de 5 m. de altura y 4,80 de ancho, que pueden cerrarse con compuertas metálicas. El dique de Ame tiene dos partes: una de 550 m. de largo, y la otra de 1400. El dique, de perfil triangular, continúa por la parte de aguas abajo con un zampeado ancho de 55 m. en el sentido de las aguas. Tiene una capacidad anual de 2300000000 de m.³. En la India ha construído Inglaterra muy importantes embalses en Poona, Periar (Madrás), Bhatgur y Tausa (Bombay). El de Vedavati, en Mysor, tiene un dique de 45,72 m. de alto, 405 de largo, y una capacidad máxima de 85000000 de m.³

En Sidney está el conocido pantano Catarata, de 95000000 de m.³ de capacidad de embalse, 46,94 m. de altura, 47,96 de grueso en la base, y 3,05 en la coronación. En el Africa del Sur, para el abastecimiento de los centros mineros, se han construído muy importantes pantanos: el de Joannesburgo es de 33 m. de alto. En los Estados Unidos es conocido el de Croton, que ha servido de abastecimiento á Nueva York, hoy doblado por otro del mismo nombre y de capacidad mucho mayor (115000000 de metros cúbicos). El dique nuevo alcanza 90,52 m. sobre los cimientos, pero el nivel del agua no pasa de 45,70. El de Roosevelt, terminado en 1912, tiene 1600000000 de m.³ de capacidad de embalse, y permite regar 81000 hectáreas de terreno. Es curva su cresta con proyección horizontal de 126 m. de radio, y un desarrollo de 196. El dique es de perfil triangular, con el vértice en el nivel del agua en el pantano, es decir, los paramentos prolongados idealmente se cortan según la línea de nivel del agua, trabaja á 18,5 cm.², sin tener en cuenta la forma de arco. Hay dos aliviaderos, uno á cada lado y 6,26 m. por debajo de la coronación. El muro está formado por mampuestos ciclópeos de 10 toneladas, anegados en hormigón de 1 parte de Portland, 2,5 de arena y 4 de gravilla. Los paramentos tienen aparejo de juntas verticales y horizontales; el resto es *opus incertum*. Mide 200000 m.³ la mampostería. Se trabajó día y noche sin parar, excepto en la parte superior, donde durante los meses de mayor calor se abandonaron los trabajos para no dar lugar á contracciones en invierno que abrieran grietas. Merecen citarse los pantanos de Laguna, East Park, Grand River, Gunnison, Boise, Jackson Lake, Yellowstone, Pathfinder, Truckee, Elephant Butte, Cold Springs, Lago Rockfill, Strawberry, Coconully, Bumpiag, etc., entre los muchos conocidos, de los cuales algunas de las figuras que acompañan permiten el examen de ciertos pormenores.

Bibliogr. Baggi, *Costruzione hidrauliche* (Turín, 1916); Levy Salvador, *Hidrauliche agricole* (t. II, París, 1898); Cuënot, *Rivières canalisées* (París, 1913); Crugnole, artículo *Serbatoi*, en la *Enciclopedia delle arti e industrie;* Bellet, *Barrages*, en *Maçonnerie et murs de réservoirs* (Grenoble, 1907), *Handbuch der Ingenieur Wissenschaften II Teil Wasserbau* (Leipzig, varios años); Lyndon, *Hidroelectric Power* (vol. I, Nueva York, 1916), Rushmore, *Hidroelectric Powerstations* (Nueva York, 1917); Creager, *Engineering of Masonry Dams* (Nueva York, 1917); Douglas, *Waterworks Handbook* (Nueva York, 1916); Hanbury Brown, *Irrigation* (Londres, 1912); Davis, *Irrigation works* (1917). V. la *Bibliografía* de DISTRIBUCIÓN, DIQUE, etc.

Revistas de ingeniería civil: *Annales des Ponts et Chaussées*, *Engineering News-Record*, *Engineering*, *Zeitschrift des Vereins Deutscher Ingenieure*, *Deutsche Bauzeitung: Zeitschrift der Bauverwaltung*, y las *Transactions*, de las sociedades de ingenieros civiles de Londres y Nueva York, principalmente.

PANTANO. *Topog.* y *Dib.* Los terrenos pantanosos se representan en los planos topográficos por un ligero rayado verdoso salpicado de pequeños matojos.

PANTANOS (GAS DE LOS). *Quím.* V. METANO.

PANTANO. *Geog.* Arr. de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Pergamino, cuartel 6. ‖ Lug. poblado de la prov. de San Luis, departamento de Pringles, partido de Rosario.

PANTANO. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de São Paulo; se levanta entre los mun. de Bragança y del Amparo. Es muy fértil y de terreno apropiado para el cultivo del café. ‖ Sierra del Est. de Minas Geraes, mun. de Caldas. ‖ Nombre que lleva, en la primera parte de su curso, el río Piranhas, afl. del Cayaposinho, en el Est. de Goyaz. ‖ Río del Estado de Goyaz. Tiene sus fuentes en la Serra Negra y des. en el Piranhas. En su origen lleva el nombre de Bom Jardim. ‖ Río del mismo Est., tributario izq. del São Marcos que, á su vez, des. en el Paranahyba. ‖ Río del Est. de Matto Grosso, afl. del Paredón. ‖ Bahía del Est. de Santa Catalina; forma parte de la bahía de este nombre. ‖ Est. del f. c. Descalvadense, en el Est. de São Paulo. ‖ Est. del f. c. Leopoldina, en el Est. de Minas Geraes, situada entre las de São José y Volta Grande.

PANTANO. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de Tolunuevo.

PANTANO. *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Bío-Bío, dep. de Nacimiento; unos 60 h. ‖ Fundo en la prov. de Ñuble, dep. de Chillán; unos 300 h.

PANTANO. *Geog.* Est. del f. c. Internacional Mejicano, en el Est. de Coahuila (Méjico). ‖ Cuadrilla en el Est. de Guerrero, mun. de La Unión; 60 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Jesús María; 75 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Chucándiro; 140 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Tacámbaro; 130 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Zinapécuaro; 70 habitantes. ‖ Rancho en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Alaquines; 85 h. ‖ Rancho en el Est. de Tepic, mun. de Acaponeta; 55 h. ‖ Rancho en el Est. de Tepic, mun. de Jalisco; 370 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Tlatixcoyas; 50 h. ‖ Rancho en el Est. de Zacatecas, mun. de Villanueva; 110 h.

PANTANO DE ALFONSO XIII. *Geog.* Cas. de la provincia de Murcia, mun. de Calasparra.

PANTANO DE GUADALMELLATO. *Geog.* Cas. de la prov. de Córdoba, mun. de Ovejo.

PANTANO DEL SAUCE. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Totoral, pedanía de Río Pinto.

PANTANO DE VARGAS. *Geog.* é *Hist.* Lug. de Nueva Granada (hoy República de Colombia), donde se dió una de las batallas más reñidas y memorables entre las fuerzas del general Barreiro, que comandaba el ejército español, y el general Bolívar, jefe de las fuerzas americanas. En 1819 Bolívar, con su ejército, resolvió dejar los vastos llanos é invadir Nueva Granada, que estaba ocupada por las fuerzas defensoras de Fernando VII. Tramontó Bolívar la cordillera, invadió la provincia de Tunja, tuvo los primeros encuentros en Tópaga, Ganieza y Corrales y, por último, movió su ejército para atacar al general Barreiro de flanco. «Apenas se había pasado el río Sogamoso el día 25 de Julio de 1819, cuando se presentó el ejército español en el Pantano de Vargas», dice el historiador Groot. «El general Bolívar mandó ocupar algunas alturas al oriente, y el general Barreiro ordenó ocupar por algunos cuerpos de su ejército las lomas que dominaban la posición de los americanos. Estos resistieron vigorosamente, pero no fué posible impedir la operación mandada por Barreiro, y atacado á un tiempo por derecha é izquierda, quedó el ejército republicano no solamente dominado por los fuegos del enemigo, sino completamente envuelto y reducido á

una profundidad que no tenía más salida que un desfiladero. Cualquier otro ejército se habría dado por vencido en esta situación, acribillado por una tempestad de balas. Pero en este momento el coronel Rondón dice al general Bolívar que le permita obrar con la caballería y le responde de la victoria.» Los coroneles Rondón, Infante y Carvajal atacan con los escuadrones, encuentran heroica resistencia, pero al cerrar la noche el general Barreiro abandona sus posiciones. «Yo tuve ocasión de admirar (dice el general Santander) el valor de nuestros soldados y la firmeza y disciplina del enemigo. Aquí se ha combatido, por una y otra parte, de una manera admirable.»

Bibliogr. Groot, *Historia de Nueva Granada* (t. IV): O'Leary, *Memorias;* Larrazábal, *Vida del Libertador Simón Bolívar;* Acosta de Samper, *Compendio de Historia de Colombia.*

PANTANO GRANDE. *Geog.* Lag. de Colombia, departamento de Magdalena, prov. de Padilla, situada cerca de la costa del Atlántico, con el cual comunica.

PANTANO. *Biog.* Escritor del siglo II de nuestra era, llamado *Príncipe de los estudios de Alejandría;* su ciudad natal, á cuya biblioteca dió gran impulso. Mantuvo estrechas relaciones personales y epistolares con Plinio *el Joven,* los filósofos é historiadores Plutarco y Arrián, con Cornelio Tácito, tan famoso en la historia y en la política, y con Lucio Floro, que ayudó ú orientó en sus compendiaciones de las obras de Livio. Fué amigo también de Solino, mediando en las diferencias de éste con Plinio *el Viejo,* de Pausanias y su discípulo Eliano, de Tolomeo *el Astrónomo* y de Suetonio Tranquilo, diciéndose que se relacionó con todos éstos con el fin de redactar un ensayo de recopilación de todos los conocimientos humanos en aquella época, á manera de las actuales enciclopedias. Pero de este intento no ha quedado rastro alguno. Murió, según se cree, envenenado por una de sus concubinas, muy celosa de las deferencias que guardaba á la ignorada poetisa Eufrasia de Alejandría.

PANTANO (EDUARDO). *Biog.* Hombre de Estado, italiano, n. en Assoro (Catania) en 1843. Estudió medicina, pero dejóse llevar muy pronto de su afición á los estudios económicos. En 1862 y 1866-67 peleó en las filas de Garibaldi; más tarde colaboró en varios periódicos radicales, especialmente en el *Dovere,* órgano democrático. Elegido diputado en 1886 militó en la extrema izquierda, distinguiéndose por su obstinación en la obstrucción de los años 1899 y 1900. Luego, sin embargo, se acogió á las tendencias moderadas, y desde Febrero hasta Mayo de 1906 fué ministro de Agricultura en el Gabinete Sonnino. Además de sus numerosos discursos y artículos, se le debe: *Sulla lirica di Dante e di Petrarca* (1865), *La situazione* (1878), *L' industrie degli spiriti e l'economia nazionale* (1889), *Sull' applicazione delle disposizioni di carattere nelle leggi* (1893), é *Il Vespro ed il Comuni*, en colaboración.

PANTANO (TOMÁS). *Biog.* Religioso dominico italiano, n. en Roma, donde tomó el hábito á los quince años. Desempeñó el cargo de superior en los principales conventos de su provincia. Fué predicador de gran celo y elocuencia, trabajos y tareas que no le impidieron dedicarse al estudio ni dejar para el archivo de su provincia obras de tanto mérito como *Breve compendio de la vida y milagros de la beata Margarita de Castelló* y *Oración panegírica en honor de santa Rosalía, virgen Panormitana.*

PANTANOS. *Geog.* Fundo de Chile, prov. y dep. de Llanquihue; unos 130 h. ‖ Fundo en la prov. de Malleco, dep. de Traiguén; unos 130 h.

PANTANOS. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Veraguas, dist. de Santa Fe.

PANTANOS (LOS). *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Bío-Bío, dep. de Nacimiento; unos 450 h. Sit. al O. de la capital del departamento, en la margen meridional del río de Culenco.

PANTANOSA. *Geog.* Nombre de diversas lagunas y cañadas de la República Argentina, provincia de Buenos Aires, y en los partidos y cuarteles siguientes:

Partidos	Cuarteles	Partidos	Cuarteles
Alvear, laguna. .	6	Veinticinco de Mayo, laguna.	12
Bolívar, íd.	3	Ramallo, cañada	10
Castelli, íd. . . .	2	San Nicolás, ídem	6
Juárez, íd.	5	Tordillo, íd. . .	3
Navarro, íd. . . .	6		
Nueve de Julio, íd.	8		
Saladillos, íd. . .	5		

PANTANOSA. *Geog.* Cañada del Uruguay, dep. de Colonia; des. por la izq. en el arr. Juan González. El mismo arroyo tiene otro pequeño afl. izq. de igual nombre. ‖ Cañada del mismo dep., tributario por la der. del arr. Quintón. ‖ Cañada del mismo departamento, afl. der. del arr. Miguelete. ‖ Cañada del mismo dep.; sus aguas van á parar por la der. al arr. San Luis. ‖ Cañada del mismo dep., afl. izq. del San Pedro. ‖ Cañada del mismo dep., afl. del arroyo Sauce, que á su vez des. por la der. en el San Juan. ‖ Cañada del mismo dep., afl. izq. del arroyo Tarariras. ‖ Cañada del mismo dep., afl. izq. del arr. de las Vacas. ‖ Cañada del dep. de Paysandú, afl. izq. del arr. Guabiyú. ‖ Cañada del mismo departamento; es el décimoséptimo tributario por la der. del Queguay, en el cual des. entre el arr. de Mataojos y la cañada de Sarandí. ‖ Cañada del mismo dep.; es el único tributario que tiene por la izquierda el arr. de San Francisco Chico. ‖ Cañada del mismo dep., afl. por la der. del arr. de San Francisco Grande. ‖ Cañada del dep. de Soriano, tributaria por la izq. del Bequeló. ‖ Cañada del mismo dep. Nace en la cuchilla del Bizcocho, y desemboca por la der. en el arr. Durazno Chico. ‖ Cañada del mismo dep.; tiene sus fuentes en la cuchilla del Perdido y va á parar por la izq. en el arroyo Grande. ‖ Cañada del mismo dep., afl. izq. del arr. de Vera. ‖ Isla del mismo dep., sit. en el curso inferior del Río Negro, aguas abajo de la c. de Mercedes.

PANTANOSO, SA. 1.ª acep. **F. Marécageux, bourbeux.—It.** y **P. Pantanoso.—In. Marshy.— A. Sumpfig, morastig.—C. Llacunós.—E. Marĉa.** adj. Dícese del terreno donde hay pantanos. ‖ Dícese del terreno donde abundan charcos y cenagales. ‖ fig. Lleno de inconvenientes, dificultades ó embarazos.

PANTANOSO. *Geog.* Arr. de la República Argentina, prov. de Buenos Aires; riega los partidos de Alvear y Saladillo, y es continuación del Vallimanca, tomando sólo el nombre de PANTANOSO entre las lag. Verdosa y del Potrillo. ‖ Arr. de la misma provincia, en el partido de Balcarce. Nace en la sierra de la Vigilancia, atraviesa los cuarteles 1, 2, 3, 4,

5, 6 y 8 y des. por la der. en el arr. Grande. ‖ Arr. de la misma prov., en el partido de Lobería, cuartel 1. ‖ Arr. de la misma prov.; baña los partidos de Merlo y de Matanzas. ‖ Arr. de la misma provincia, en el partido de Rauch. Cruza los cuarteles 2, 4. 5 y 10 y des. por la der. en el Chapaleofú Grande. ‖ Arr. de la misma prov., en los partidos de Suárez y Puán. ‖ Arr. de la prov. de Córdoba. dep. de Río Cuarto. Nace en la falda meridional de la sierra de Comechingones, se encamina hacia el E. y se pierde en el suelo poroso de la pampa. ‖ Arr. de la prov. de Entre Ríos; se dirige hacia el O., sirviendo en toda su extensión de límite entre los dep. de Colón y del Uruguay y des. por la izq. en el Gualeguaychú. ‖ Arr. de la prov. de Santa Fe. dep. de San Justo, dist. de San Martín. Tiene sus fuentes en la cañada del mismo nombre, corre hacia el S. y des. por la izq. en el río Salado. ‖ Estancia de la prov. de Entre Ríos, dep. de Uruguay, dist. de Molino, sit. en las márg. del arr. de su nombre. Cría de ganado lanar, vacuno y caballar.

Pantanoso. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el departamento de Canelones. Tiene sus fuentes en la Cuchilla Grande, se encamina hacia el S. y después de un curso de 10 ó 12 kms. des. en el arr. del Sauce. ‖ Arr. del dep. de Cerro Largo, nace en la sierra de Aceguá y se dirige hacia el S. por espacio de unos 14 kms. hasta desembocar por la der. en la gran cañada de Aceguá, frente á la desembocadura del arr. de los Molles. ‖ Arr. del dep. de Colonia; des. por la der. en el arr. de Cufré, cerca de la desembocadura de este último, en el estuario del Plata. ‖ Arr. del dep. de Durazno; des. por la izq. en el arr. Juan Esteban. ‖ Arr. del mismo dep.; después de un curso tortuoso va á parar al arr. Tomás Cuadra. ‖ Arr. del dep. de Flores; tiene su origen en la vertiente oriental de la cuchilla de Marincho y des. por la izq. en el arr. de este último nombre. ‖ Arr. del mismo dep. Se forma en la ladera occidental de la cuchilla del Marincho y des. por la der. en el Arroyo Grande. ‖ Arr. del mismo dep., tributario izq. del arr. de Porongos. ‖ Arr. del dep. de Florida. Tiene su nacimiento en la falda meridional de la cuchilla de Castro y des. en el arr. de este nombre, por lo cual se le llama también Pantanoso de Castro. ‖ Arr. del dep. de Florida; nace en la ladera septentrional de la cuchilla de Castro, y después de un curso de 10 kms. des. en el arr. Sauce del Timote. ‖ Arr. del dep. de Montevideo. Tiene sus fuentes en la cuchilla de Pereira y después de recibir las aguas de la cañada del Paso de la Arena por la der. y las del arr. Jesús María por la izquierda, des. en el Río de la Plata por el puerto de Montevideo. ‖ Arr. del dep. de Paysandú; des. por la der. en el arr. Rabón, cerca de la desembocadura del Rabón en el arr. Negro. ‖ Arr. del mismo dep., tributario der. del arr. de los Corrales. ‖ Arr. ó cañada del dep. de Río Negro; sus aguas van á parar por la der. en el arr. Grande, entre las desembocaduras de los arr. Mataojo y Sarandí Grande. ‖ Arr. del mismo dep.; nace en la vertiente oriental de la cuchilla de Haedo y des. en el Río Negro, poco antes de la desembocadura del arr. de Santa Fe, en el mismo Río Negro. ‖ Arr. del dep. de Rivera, tributario por la izq. del arr. de Yaguarí. ‖ Arr. del dep. de San José. Tiene sus fuentes en la vertiente S. de la cuchilla de San José y des. por la izq. en el arr. de Cufré. ‖ Isla del dep. de Soriano, sit. en el curso inferior del Río Negro, á 8 kms. aguas abajo de la c. de Mercedes; tiene 2 kms. de largo, pero su anchura varía según la corriente del río, sin exceder nunca de 500 m. Junto al extremo meridional de la isla, hay un alto fondo en el curso del río que dificulta la navegación.

Pantanoso. *Geog.* Nombre de diversos lugares poblados del Uruguay, deps. de Canelones, Río Negro, San José, Flores y Paysandú, todos ellos de escasa importancia.

Pantanoso ó del Sauce. *Geog.* Cañada del Uruguay, dep. de Paysandú; sus aguas van á parar por la izq. al Queguay, entre las bocas del Viraró y del Cerro.

PANTAÑO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Mos, parr. de San Salvador de Louredo.

PANTAO. *Geog. hist.* Fondeadero sit. en la costa O. de la prov. de Albay (Filipinas). A principios del siglo XVII los españoles fundaron en aquella playa un importante astillero, que en 1616 fué atacado por los moros piratas de Mindanao, matando á los capitanes Arias Girón y Juan Pimentel y á 30 españoles más, y quemando luego un galeón y un patache que estaban casi concluídos.

PANTAON. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Ambos Camarines: nace cerca de la costa occidental de la prov. y des. en el seno de Rangay.

PANTAR. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Malasia (Indias Neerlandesas, arch. de la Sonda), sit. al N. de Timor, á cuya residencia pertenece administrativamente entre las islas de Alor al E. y Lomblen al O., bajo los 8° 30′ lat. S. y los 124° long. E. de Greenwich; 826 kms.² y una población de la que se ha hecho diferentes cálculos, desde 20.000 á 60,000 habitantes. Terreno montañoso. La isla se divide en tres principados indígenas que reconocen el Gobierno holandés: el de Pandai al N., el de Bamusang al SO., y el de Blagar al E.

Pantar. *Geog.* Poblado de Filipinas, en la isla de Mindanao, sit. en el camino de Iligán, á la lag. de Lanao, á 5 kms. de la misma. Por su posición estratégica, que domina dicha laguna, se apoderaron de Pantar los españoles en 1894 y en él hubieron de resistir los ataques de los moros, á los que hicieron más de 200 bajas.

PÁNTARAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada, ayuda de parr. de Santa María de Allonca.

PANTARQUÍA. (Etim. — Del gr. *pân, pantós*, todo, y *arché*, gobierno.) m. Gobierno de todos; gobierno que reside en una comunidad ó pueblo como en un todo.

Deriv. **Pantárquico, ca.**

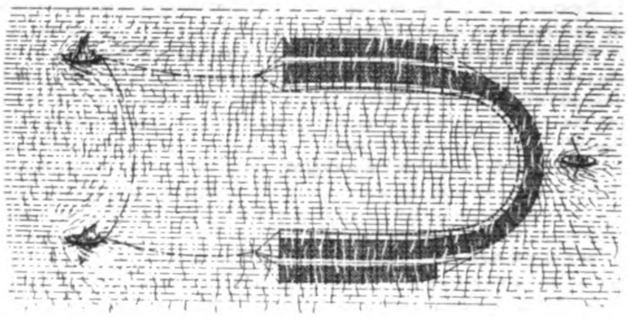
PANTASANA. m. *Pesca.* Arte de arrastre de superficie que se emplea en algunos puertos de mar de las provincias de Alicante, Valencia y otras del Mediterráneo para la pesca de la lisa, conociéndosele también por los nombres de Borrachina, Saltada y Compañía.

Se compone de una red con corchos y plomos de forma rectangular, de unos 150 m. de largo por 3 á 4 de alto y malla de 2 á 3 cm. el lado del cuadrado, y al largarse forma una herradura. Pero como los peces á que se dedica saltan mucho, tanto que á veces no se enmalla ninguno, ponen otra red con tres mallas, la del medio con mucho seno para que al saltar las lisas de la red central caigan en ella y se enganchen en sus mallas. Para ese efecto colocan

las cañitas delgadas que la sostienen en la relinga de los corchos de la pantasana, y así van caminando ó la dejan fija, porque de ambas maneras se usa, y haciendo ruido con piedras ú otros objetos amarrados á cuerdas, van golpeando el agua y sirven para espantar las lisas y hacerlas enmallar en dicha red.

Hay veces que sujetan á la red de cañas otra pequeña, como se ve en la figura adjunta, por si escapan de una red que caigan en la otra.

Cuando se usa parada no hace falta embarcación alguna; pero si van al remo ó á la vela usan dos, unidas por un cabo para conservar el arte abierto, que caminan muy despacio; y á veces otra por la parte de fuera para espantar la pesca y hacerla meter dentro del cerco. Es arte barato y bastante productivo porque emplea poca gente.



Pantasana

PANTASBA. f. Piedra preciosa que, según los antiguos, tenía la propiedad de atraer el oro y cuya brillantez era muy viva, de tal manera que producía, durante la noche, la claridad del día.

PANTASMA. f. vulg. *C. Rica*. FANTASMA.

PANTASME. *Geog.* Río de Nicaragua, en el departamento de Nueva Segovia; nace en la vertiente septentrional de la cordillera de Yali, cerca del límite de los departamentos de Jinotega y de Matagalpa, corre hacia el NNO. y des. por la derecha en el Coco ó Gracias á Dios. ‖ Ald. del mismo dep., sit. á alguna distancia á la izq. del río de su nombre.

PANTATA. (Etim. — Del polaco *pan*, señor, y *tata*, padre.) m. Neologismo inglés, que se emplea también en castellano, para designar al jefe de una pandilla de granujas á quien se paga impropiamente para cualquier fin deshonesto ó ilegal, especialmente para librarse de la persecución de la policía ó de otras autoridades.

PANTATA. f. *Paleont.* Género de moluscos extinguidos de la clase de los lamelibranquios, orden de los dibranquios, suborden de los anatináceos, provisionalmente se incluye en la familia de los grammísidos; fué establecido por Barrande en 1881. La concha elíptica, inequilátera y oblicua, en forma de *Pectunculus;* charnela rectilínea; gancho bien desarrollado y saliente, sin área, pero debajo del gancho existe una ranura ligamentaria; superficie adornada de costillas radiantes y surcos concéntricos. Se hallan en el silúrico de Bohemia, siendo forma típica el *P. regens*.

PANTAUMA. (Etim. — Del gr. *pán*, todo, y *thauma*, maravilla.) f. *Entom.* (*Panthauma* Stgr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los acronictinos. La única especie que se ha descrito, *P. egregia* Stgr., se halla en Siberia.

PANTAURA. f. Piedra preciosa de Colombia, de color violado claro, salpicada interiormente de unas pajuelas de encarnado muy subido.

PANTCHA-AMRITA. m. Mezcla usada en la India para las purificaciones.

PANTCHAGAVYA. m. Penitencia de purificación, que se practica en la India, para expiar ciertos crímenes. Esta penitencia consiste en engullir ó tragar los «cinco productos de la vaca» (*pantcha gavya*), que son: leche, cuajo, manteca, orina y boñiga, y en untarse el cuerpo con tales productos durante tres, siete, nueve ó trece días, según los casos, acompañado todo ello de sacrificios y recitación de fórmulas, etc.

PANTCHATANTRA. *Lit.* V. PANDSCHATANTRA.

PANTCHEN-RINPOTCHÉ. m. El más alto dignatario de la dinastía lamaica del Tibet, según el dalai-lama. El *pantchen-rinpotché* es el coadjutor del dalai-lama, y su tutor en caso de menor edad. Reside en Tachilhunpo, gran monasterio situado á poca distancia y al SO. de Chigatsé, capital de la provincia de Tsang.

PANTCHEV. *Geog.* Lug. de Rusia, gob. de Kherson; unos 3,000 h.

PANTCHITCH (JOSÉ). *Biog.* Médico y naturalista servio, n. en Bribir y m. en Belgrado (1814-1888). Estudió en Agram, Pest y Viena, y después de ejercer algún tiempo la medicina fué nombrado en 1853 catedrático de historia natural de la Facultad de Ciencias de Belgrado, en 1884 consejero de Estado y en 1887 de la recién fundada Academia de Servia. Además de numerosos manuales, escribió: *Flora de los alrededores de Belgrado* (Belgrado, 1865), *Pájaros de Servia* (Belgrado, 1867), y *Contribuciones á la flora del principado de Bulgaria* (Belgrado, 1883).

PANTE. m. Rosario de conchas que sirven de moneda en muchas partes de Asia, África y América.

PANTE, PANTI ó PANTAI. *Etnogr.* Nombre que se da en la provincia de Yun-nan (China) á los musulmanes del país, que proceden en su mayor parte de árabes inmigrados poco después de la héjira y de algunos soldados bujaros que Kubilai Jan llevó en una de sus expediciones á mediados del siglo XIII. Por extensión se aplicó este nombre á todos los rebeldes del S. durante la insurrección musulmana de 1855. Su origen no es bien conocido.

PANTEA. f. *Entom.* (*Panthea* Hb.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los acronictinos. Se caracterizan por las antenas de la hembra no pectinadas; espiritrompa delgada, membranosa, bien visible; palpos visibles pero cortos; tórax liso; abdomen de la hembra grueso y corto.

P. coenobita Esp.; envergadura, 42 mm. Alas anteriores blancas, con líneas transversas negras y dos espacios blancos hacia la costal, el uno con un punto negro grande, correspondiente á la mancha orbicular. Hállase en la Europa central, Italia, etcétera.

De los Estados Unidos se han descrito cuatro especies, por ejemplo, *P. acronyctoides* Walk.

Pantea. *Hist.* Estatua que reunía los atributos ó símbolos de diferentes divinidades.

Pantea. *Mit.* Heroína de la fidelidad conyugal, en la *Ciropedia*, de Jenofonte.

PANTECFILO. m. *Entom.* (*Pantecphylus* Karsch.) Género de ortópteros de la familia de los fasgonúridos (locústidos) y tribu de los seudofilinos. Se ha creado para una especie, *P. cerambycinus* Karsch, hallada en el Camerón.

PANTEG ó PANTEAGUE. *Geog.* Villa de Inglaterra, condado de Monmouth, sit. al E. de un afl. por la der. del Usk, y al N. de Newport; unos 4,000 h. Fundiciones de hierro.

PANTEGO. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte, condado de Beaufort; 324 h. según el censo de 1910.

PANTEIDIA. f. *Mit.* Pantidia.

PANTEÍSMO. F. **Panthéisme.** — It. y E. **Panteismo.** — In. **Pantheism.** — A. **Allgötterei, Pantheismus.** — P. **Pantheismo.** — C. **Panteisme.** (Etim. — Del gr. *pân*, todo, y *theós*, dios.) m. *Filos.* Dividiremos su estudio en cuatro partes: I. Definición y división.—II. Historia.—III. Crítica.—IV. Bibliografía.

I. — Definición y división

Léese por primera vez palabra tan expresiva, en la *Defensio religionis*... publicada en 1709 por Jacobo Fayo contra Toland, el cual á su vez en el título mismo de su *Socinianism truly stated*... (1705) se había llamado á sí propio *panteísta*, y cuyo último libro, editado en 1720, intitúlase *Pantheisticon*. La etimología misma declara bien en qué ha de consistir el panteísmo. Será un sistema filosófico que identifique totalmente (*panteísmo perfecto*) ó tienda á identificar (*panteísmo imperfecto*) con Dios todas las cosas. Pero como la misma noción de la divinidad varía entre los panteístas, de ahí que aun el panteísmo perfecto se haya revestido de las más variadas formas en la historia de la filosofía; cuánto más el panteísmo imperfecto, que depende de la diversidad en los conceptos fundamentales de substancia, realidad, mundo, etc. Así que el panteísmo, más bien que un sistema, es un aspecto común de sistemas por otra parte diversísimos, pero que convienen en dicha *tendencia* á identificar el mundo con Dios.

En el *panteísmo perfecto* cabe considerar dos grandes grupos: *panteísmo real*, objetivo ú ontológico, y *panteísmo lógico*, sujetivo, ideal. El primero en su forma más rígida se aproxima al escepticismo; pues fuera de la existencia de un ser único, considera todo lo demás como vana ilusión y pura nada (eleatas). Menos radical y más sistemático es el espinozismo, que sólo admite una substancia, real y divina, de la cual son *modos* ó manifestaciones, así mismo reales, todos los demás seres. El *panteísmo sujetivo* ó trascendentalismo ideal, confundiendo la lógica con la metafísica, considera la multitud de los seres como evolución del *yo* (Fichte), de la identidad entre el *yo* y el *no yo* (Schelling), ó del puro *concepto* del ser (Hegel)...

Como especies del *panteísmo imperfecto* suelen citarse: el *emanatismo*, según el cual todos los seres (ó parte de ellos) tienen su *origen* en la divinidad, son algo más que puros modos ó accidentes de ella, pero conservan algo de la misma, son transformaciones, *emanación* del ser divino, no *criaturas* suyas; el *panenteísmo* (*pân en theó* = todo en dios, palabra no muy propia, inventada por Krause), que identifica el mundo con *parte* del ser infinito; y el sistema que, al revés, considera á Dios como parte del mundo (¿medievales?). Ya uno, ya otro, de estos dos últimos sistemas se ha unido tal vez al emanatismo.

Pero advirtamos, antes de pasar adelante, que en la historia de la filosofía, por regla general, antes han sido las *tendencias* parciales y los tanteos contradictorios, que las teorías perfectas, y que entre los sistemas definidos y característicos (Plotino, Espinoza, Hegel) hay multitud de filósofos que en parte se les aproximan, en parte se apartan de ellos. Además, pues hemos dicho que el panteísmo escueto no es tanto un sistema como aspecto común á muchos, es casi imposible estudiar algunos panteístas sin conocer á sus maestros, que tal vez no lo fueron (á Espinoza sin Descartes, á los idealistas alemanes sin Kant...). Por eso, en un artículo de esta índole, nos hemos de ceñir á dar una ligera ojeada á la *evolución* del panteísmo, remitiendo para el estudio de cada sistema ó autor particular á los artículos de esta misma Enciclopedia que iremos citando oportunamente, y á los libros de que haremos mención en la *Bibliografía*.

II. — Historia del panteísmo

La subdividiremos en siete secciones: 1. Panteísmo indio. — 2. El panteísmo materialista entre los griegos. — 3. El neoplatonismo. — 4. Emanatismo y monopsiquismo semíticos. — 5. Panteísmo latino medieval. — 6. Desde los albores del Renacimiento hasta Kant. — 7. Panteísmo idealista.

1. — *Panteísmo indio*

Es el más antiguo que se conoce. Cierto es que ni la primitiva religión (v. gr., la del mismo Rig-veda), ni las supersticiones vulgares, ni otras muchas manifestaciones de la filosofía india, son panteísticas. Ni siquiera el budismo (V.), nacido y bastante propagado en la India, es un sistema metafísico, sino ascético y moral, un tanto escéptico; cuyo *nirvana*, aspiración última del budista, no ha sido más *divinizado* por Schopenhauer que por sus inventores. En último caso, cuanto tiene el budismo de metafísica se lo debe sin duda á la filosofía brahmánica (véase Brahmanismo), que en sus fases más definidas *cristaliza* en un panteísmo no demasiado sistemático ni consecuente. Por eso al lado del *brahman* (neutro) ó *atman* absoluto, origen y alma de todo, el *yo* de todas las cosas (egoísmo monopsiquista), que piensa y siente en todos los individuos (aunque en algún pasaje más radicalmente panteístico se le niega la conciencia de sí mismo), en el cual se han de abismar con pérdida de la personalidad cuantos deseen ser felices, se admite á *Brahma* (masculino), padre de los dioses, no menos feliz por ser personal, á *Vischnu*, otra *personificación* del *brahman*, á *Krischna*, su manifestación humana... Prácticas más ó menos congruentes con estas metafísicas, son: el éxtasis, que se procura por medios físicos, hipnóticos, ascéticos; el desprecio de todo lo terreno (aun de la familia), que es mirado por muchos como ilusión (*māyā*, pensamiento genuinamente panteísta); aprecio del deber como medio para la felicidad, etc. Muchas de estas teorías ascéticas y místicas se ven repetidas en otros sistemas panteísticos: estoicismo, neoplatonismo, etc.

2. — *El panteísmo materialista entre los griegos*

Algunos tachan ya de panteístas á los pitagóricos (V.) porque enseñaban que todas las cosas *consisten* en números y todos los números están formados por la unidad. Dado que de tales premisas se pueda deducir en legítima consecuencia un sistema panteístico, conviene todavía advertir que una cosa es una doctrina filosófica ó religiosa y otra las consecuencias que de ella se quieran deducir posteriormente, y que los primeros pitagóricos admitieron lisamente (según todos los datos) el Olimpo del vulgo y otros misterios sobre los cuales nunca les ocurrió filosofar: no olvidemos que tanto ó más que escuela filosófica formaban una secta religiosa, más atenta á la autoridad del maestro y aun á caprichosas ocurrencias, que á los rigores de una dialéctica ó á los fundamentos de una metafísica (v. gr., la distinción entre espíritu y materia, substancia y modalidades) que aun estaban por inventar entre los griegos. Más posteriormente algunos neopitagóricos (V.), al hacer la crítica del primitivo sistema, se inclinaron á un panteísmo afín al neoplatónico; pero otros procuraron mantener la teoría de los números en el orden cosmológico en que se desarrolló á los principios.

Clara y perfectamente panteístico es, según todos, el sistema que nació entre los *eleatas*, aunque no es seguro que el fundador de esta escuela, Jenófanes de Colofón (V.), fuese panteísta. Los pocos fragmentos que de él quedan nos le muestran más bien como simpático monoteísta enfrente del grosero politeísmo de su pueblo. ¿Evolucionó acaso al fin de su vida, hacia el panteísmo? Lo cierto es que su discípulo Parménides fué abiertamente panteísta, y que buen número de testimonios de la antigüedad achacan las mismas doctrinas al maestro. En el afán de estudiar el ser abstracto, prescindiendo de *los seres* reales, y de concretar el concepto más universal de todos (origen de todo el error panteísta, como después veremos), dedujo Parménides de Elea (V.), siguiendo las huellas monoteístas de su maestro, que el *ser* ha de ser uno é inmutable (así es en el ser *por esencia*, en el ser necesario, en el verdadero Dios). Uno, porque el ser es *lo que es*, luego todo lo que realmente *es* se reduce á una sola cosa, el *ser*. Inmutable, porque si no, dejaría ó habría dejado de ser en alguna manera, lo cual, en el *ser*, es imposible. Sin embargo de tal unidad, el espíritu griego, tan arrimado á lo sensible y material, concebía dicho ser como extenso, que llena todo el espacio, en el cual nosotros guardamos también lugar para el *no-ser*, que la opinión engañosa nos pinta como ser, y así, del *ser* y del *no-ser* nace en nosotros la *ilusión* del mundo, como compuesto de pesado y ligero, lleno y vacío, claro y obscuro, frío y caliente (sujetivo y objetivo, diría Schelling; que las doctrinas más opuestas, como son el idealismo y realismo extremos, vuelven á coincidir por muchos respectos; así, por ejemplo, afirma categóricamente Parménides en más de un lugar, que lo mismo es pensar que ser: *tò gàr autò noein estin te kaì einai*). Pero en realidad de verdad, todo lo múltiple y mudable es mera *fantasía*, *no es* (panteísmo absoluto). Esto contradecía al común sentir de los hombres: para desacreditar á éste y vindicar la teoría de Parménides *parece* que inventó su discípulo Zenón de Elea (V.) los clásicos argumentos *a priori* contra la pluralidad de los seres y contra el movimiento, forma sensible de la mutabilidad. Niegan algunos que Zenón siguiese á su maestro en la doctrina positiva; antes propúsose burlarse del sentido común de los hombres haciendo gala de ser tan profundo especulador como hábil dialéctico: de hecho, el primer sofista. Como quiera que ello sea, lo cierto es que algunos de los argumentos de Zenón han dado no poco que discurrir á filósofos y geómetras cuando aun habían de nacer las modernas teorías sobre la continuidad y el análisis trascendente. Meliso de Samos (V.) eleático también, procuró, al revés que Zenón, conciliar el sentir del vulgo con el monismo de Parménides, que desvirtuó en parte á trueque de conseguir su intento. V. ELEÁTICA (ESCUELA).

Un panteísta moderno entenderá menos las doctrinas eleáticas que la de Heráclito (V.), enteramente opuesta, pero tan embebida en panteísmo, que lo infiltró en la escuela estoica y tal vez en otras. Los mismos evolucionistas actuales ¿no reconocen á Heráclito como á precursor y primer padre? (Claro que, aun en lo que á nuestro asunto se refiere, debió no poco á sus predecesores de la escuela jónica; pero no es del caso aquilatar los grados de panteísmo á que llegaron aquellos incipientes cosmólogos materialistas.) Según los eleatas, el dios es el único ser, inmutable; todo lo demás es ilusión; la pluralidad y el movimiento son absurdos. Para Heráclito no hay ningún *ser*, nada *es*, todo se mueve, todo fluye, cambia continuamente, *se está haciendo*, *pasa á ser* sin llegar nunca á ser, á *permanecer* en el ser. Es un fuego en continua é inquieta llama, fuego inteligente y divino, que se convierte en todo y en que todo se convierte, sucesiva y alternativamente ahora, pero total y definitivamente un día. Según lo dicho, nadie extrañará que incluyamos á Heráclito entre los grandes patriarcas del panteísmo: así lo hacen Wulf y Zeller, por no citar más. Y como tal fué tenido aún en la antigüedad. Si parece vago el testimonio de Filón, según el cual nuestro evolucionista profesa que todo es uno (*hèn tò pân*), no lo es el de san Hipólito: «*el dios* es, según Heráclito, día y noche, invierno y verano, guerra y paz, hartura y hambre». Palabras más claras apenas se hallarán en Hegel. Todavía, aunque éste le alabe (como otros muchos le vituperaron) por haber fundado todo su sistema en la negación del principio de contradicción, no parece se haya de atribuir tal significado á su primer axioma, pues nunca dijo: «toda cosa *es idéntica* á su contraria», sino: «nada *es*, toda cosa *se convierte* en otra, aun en su contraria». No nos toca entrar ya en más pormenores en que tal vez no es fácil precisar bien la mente de Heráclito, gracias á esa obscuridad de estilo que le valió el epíteto de *sombrío*.

Mucho más recientes, é ilustrados por los inventos de los atomistas, académicos y peripatéticos, los estoicos, aunque no admiten el postulado fundamental de Heráclito («nada *es*, todo se está haciendo»), antes lo templan admitiendo la substancia, cualidad, estado y relación (cuatro de las categorías aristotélicas), son sus herederos en el monismo y la teoría del fuego universal, inteligente y divino, principio, esencia y destino de todo. Este fuego ó *pneûma*, material como todo ser real, recorre diversos grados desde el supremo, que es la divinidad, la causa, el motor de todo, hasta el inferior, que es la materia, el sujeto de toda pasión, la inercia absoluta, que se aniquilaría si no fuese movida por causas superiores. Pero insisten en que aun entre estos dos

términos tan opuestos (divinidad y materia) no hay más que diferencia de grado; es, pues, un monismo materialista, y como todo se transforma en todo, un panteísmo evolucionista (real). En el terreno de la etica que tan particularmente cultivaron, dedujeron legítimamente de sus premisas panteísticas el determinismo fatalista y esa especie de impasibilidad y desprecio de todo, que aun vulgarmente se conoce con el nombre de estoicismo. Empero, dignas de todo aprecio son sus simpáticas especulaciones sobre las virtudes, que han merecido pasar á la *filosofía perenne* en las bellísimas páginas de los Padres de la Iglesia y de la *Secunda Secundae* de santo Tomás. V. ESTOICISMO.

3. — *El neoplatonismo*

No nos detendremos en analizar la noción genérica de emanatismo (V.), doctrina que en filosofía nos parece hoy vulgar y pasada de moda y, por otra parte, ni siempre ha sido panteística, ni nunca perfectamente tal. Profesáronla ya filósofos brahmanes. Entre los griegos, Jenócrates (V.), sucesor de Spensipo en la *Academia*, identificó el *uno* de los pitagóricos con el *bien* de Platón, ser supremo del cual dimanan, según Jenócrates, las demás cosas. Estas tendencias de la Academia fundidas con elementos estoicos (en medio de cuyo evolucionismo las almas, al revés de las demás cosas, conservaban algo de la substancia divina que en ellas se convertía) y pitagóricos (una afición casi supersticiosa á las matemáticas, tan caras al mismo Platón; la admisión de jerarquías intermedias de dioses inferiores, *daemones* ó ideas, entre el ser supremo y el mundo...) fueron modelando en Grecia un sistema ecléctico (Plutarco de Queronea), mientras en Alejandría, explotadas por los judíos y enriquecidas con elementos más ó menos análogos de diversa procedencia (v. gr., los dos principios y las divinidades intermedias del Avesta), dieron lugar al dualismo de Filón (V.). Nada tiene éste (como tampoco otros sistemas emanatistas) de panteístico; pero sin duda preparó por sí y mediante los errores de los gnósticos y maniqueos (nuevo retoño del mazdeísmo, en parte) las especulaciones *henísticas* de Plotino. Aunque Filón no profesa estrictamente el emanatismo, á él se inclina vacilante entre el dogma de la creación, tan claro en los libros sagrados de los judíos, y la concepción platónico-aristotélica de la imperfección y eternidad de la materia. «No era razón, dice, que el Dios bienhadado y feliz tocase la materia insubstancial y confusa; por eso se sirvió de las potencias incorpóreas cuyo propio nombre es el de *ideas*, para que tomasen la forma conveniente, según cada género.» Estas potencias ó ideas (ángeles de la Biblia, *daemones* de los griegos, cuyo príncipe es el Logos (V.), potencia creadora por antonomasia, cuya noción halló en los libros sapienciales del Antiguo Testamento) no son para Filón meros atributos de la divinidad, sino *también* seres por sí mismo subsistentes. No dicen otra cosa los emanatistas. En Filón, ó al menos en las mismas fuentes que él, bebieron los gnósticos (V.), menos filósofos ó teólogos que novelistas pedantes (¡como tantos otros!), el dualismo que inspiró en gran parte sus *fábulas* emanatistas, excepto Bardesanes que no profesó lo uno, ni lo otro. V. *Bibliografía*.

El dualismo de Platón y Aristóteles, que habían respetado más ó menos todos los emanatistas, rompiólo definitivamente el discípulo de Ammonios Sakkas, Plotino (204-269), que por su gran personalidad intelectual, y á falta de todo escrito de su maestro, justamente se puede considerar como fundador del *neoplatonismo*. No toca á nosotros comparar este sistema, de notable trabazón y conjunto, con el platonismo antiguo, que sería todo lo realista que se quiera, pero en ninguna manera panteísta. En aquel *Uno*, que ya, según los primeros discípulos de Pitágoras, engendraba los números en que consistían todas las cosas, ensalzado cada vez más por los neopitagóricos y platónicos, que, abstrayéndolo de toda realidad (como los eleatas el Ser), lo habían divinizado, vió Plotino el mismo *Ser* de los eleatas, el Bien de Platón, el Dios supremo de Filón, sólo cognoscible por vía negativa, cuya personalidad y conciencia propia sucumbía por fin, como dice un historiador, al peso de tantos epítetos *neutros* que ya en Filón *sonaban á panteísmo*. En cuanto comienza Dios á conocerse, conviértese en *nus* ó inteligencia (ΝΟΥΣ en griego; *noys*, transcrito letra por letra, en los manuscritos *latinos* de la Edad Media), inferior al *Uno* é incapaz de contener en *uno* toda la energía recibida de aquél; así que la ha de repartir en *muchos*, que en cuanto son la energía comunicada por el Uno, son *potencias* (Filón), y en cuanto proceden de la inteligencia son, asimismo, pensamientos ó *ideas*. Al pensar, pues, el Uno en sí, produce el *Nus* con sus ideas; de la misma manera, al contemplar el Nus sus ideas, se convierte en un tercer espíritu, el alma del mundo, todavía una, pues dimana del Nus que piensa y porque contempla en el Nus; pero como el mismo Nus en cuanto cognoscible es múltiple, de ahí que el alma del mundo sea ya la expansión á lo múltiple y se transforme en muchas almas ó energías particulares, que son los *logoi spermatikoì* de los estoicos (V. ESTOICISMO). Pero este torrente de la pluralidad en que se desborda el alma del mundo, no para hasta el fondo del abismo, que es la materia, el colmo de la imperfección, lo que *no es* (Platón, Filón), cuya existencia se salva únicamente, merced á su unión con el alma del mundo, de que nacen los seres corporales. Las almas humanas, emanación (como hemos dicho) del alma del mundo en su estado más puro, existen desde una eternidad como todo lo demás, y sólo se unen á la materia cuando el curso de las cosas así lo exige. Si durante su vida terrena procuran desprenderse de la materia, quedan otra vez libres de ella en camino de volver hacia Dios; si no, tornan á encarnarse en cuerpos más ó menos materiales, según la disposición de dichas almas (Platón). Todo el interés del hombre está, pues, en desprenderse del cuerpo, lo cual se consigue en el ejercicio de la inteligencia, no sobre la naturaleza corpórea, sino sobre las ideas abstractas, que es lo que contempla el alma del mundo; al reflexionar luego sobre su misma intelección y contemplarla directamente sin raciocinio, se une al *Nus*. Ya no le falta sino un último esfuerzo para transformarse en Dios, en el Bien, el Ser, el Uno inconsciente; esto se consigue en el éxtasis intelectual, ya que él es el supremo grado de inconciencia á que podemos llegar por el ejercicio del entendimiento. V. ENNEADAS DE PLOTINO.

Citemos de paso á Porfirio (m. cerca de 304), más insigne como preciso comentador de Aristóteles y como divulgador de la vida, obras y doctrina de su maestro Plotino, que por haber modificado esencialmente su emanatismo. Insistió en el odio y mortificación del cuerpo y precedió, en la solicitud por el

culto pagano, á su discípulo Jámblico, y al que lo había de ser de éste, Juliano *el Apostata* (V. los artículos correspondientes). Es Jámblico (m. cerca de 330) un intérprete teósofo-filosófico del politeísmo, que hace gran mérito del simbolismo, del misticismo de los números (pitagórico) y de la teurgia. Su doctrina deriva de la de Plotino. Por encima del *Uno* de éste se cierne aún el *principio inefable*. De este primer Uno sobreesencial emana el segundo *Uno*, de éste el mundo *inteligible* (*kosmos noêtos*) de las ideas, de éste el mundo *intelectual* (*kosmos noëros*) de las esencias espirituales. Al mundo inteligible pertenecen el Padre, la Potencia y el *Nus*; al intelectual el *nus*, la potencia y el demiurgo (V.). Este hace luego emanar el mundo psíquico: en primer lugar, las almas supramundanas; luego, dos almas inmanentes al mundo, y la naturaleza. El alma humana tiene un cuerpo etéreo y es, junto con él, inmortal. Una muchedumbre de almas de dioses, *daemones*, etc., pueblan el mundo, rico en milagros.

Cuanto á la decadencia de la filosofía neoplatónica y á las vicisitudes de las escuelas de Bizancio, Atenas y Alejandría, véase el artículo PLATONISMO. En la escuela ateniense, tan adicta al gran Aristóteles, se llevó á cabo la fusion total de la dialéctica de este último con la teosofía mística de los neoplatónicos. Proclo (410-485; V.) resume en su extensa labor toda la evolución del neoplatonismo. Lo más característico en él es su proceso dinámico por *triadas*, análogo al dialéctico de los idealistas trascendentales y último conato de explicación racional del concepto emanatista. En todo principio generador persevera lo engendrado en virtud de su semejanza (*moné*); empero *sale* al mismo tiempo de él (*proodos*) á causa de su diversidad ó desemejanza, para tornar, en fin, á él (*epistrophé*) y en él quedar absorbido. La materia es producto engendrado inmediatamente por una de las tríadas en que se divide el *nus*, y no una última derivación del alma del mundo, como en Plotino. También la *psicología mística* de Proclo es mezcla de la de Plotino y Jámblico.

Aunque apartados de la verdad en puntos esencialísimos, ni el emanatismo neoplatónico ni el dualismo aristotélico están naturalmente tan reñidos con ella como, v. gr., el materialismo y el panteísmo crudo. De Aristóteles es evidente que se ha derivado la filosofía más genuinamente cristiana, la ciencia escolástica. Y en los neoplatónicos se han inspirado, al menos indirectamente, páginas sublimes de la mística más ortodoxa. Y á la verdad, aparte la negación de la personalidad de Dios, que es el error más entrañablemente panteísta de Plotino, ni las aplicaciones de sus teorías al culto pagano pertenecen á lo esencial de su filosofía, ni sus *comparaciones* del origen de las criaturas con los rayos del sol ó con los arroyos que proceden de un manantial, faltan entre los escritores más santos del cristianismo; ni las frases más radicalmente emanatistas son en él tantas ni tan robustas que analizadas no se deshagan entre las manos, si no se quiere recurrir á la grosera noción de una deidad divisible. Por otra parte, ¡cuánta belleza y *verdad* no hay, v. gr., en su concepción de un mundo de espíritus que secunda los planes de la Providencia sobre el nuestro; en su ascética, que procura convertir el cuerpo en dócil instrumento del espíritu; en esa tendencia del alma á la unión mística con Dios, del cual tan poco conocemos mientras andamos pegados á lo sensible y caduco! Así se explica que la escuela de Alejandría, última depositaria de las tradiciones neoplatónicas, evolucionase naturalmente hacia el cristianismo, que ya no podía combatir. De ella, ó más probablemente del influjo de su filosofía en Siria (si no ya directamente de las enseñanzas ó lectura de Proclo), nacieron los libros del falso Dionisio Areopagita, cuya autenticidad no hemos de refutar aquí, pues son hoy tan claramente apócrifos como los del seudo-Empedocles ó la *Teología* de Aristóteles. Por su origen neoplatónico acusan de panteísta á su autor gran parte de los críticos, menos los católicos, que aun concediendo que algunas frases suyas tienen sabor *demasiado* neoplatónico, no pueden, en general, persuadirse que escritor tan cristiano pudiese errar en lo más fundamental del dogma, ni aciertan á ver en él una heterodoxia que no vió san Gregorio Magno ni ninguno de los escolásticos de la Edad Media, que le apreciaron por encima de los demás Padres de la Iglesia é incorporaron casi definitivamente á la teología católica sus especulaciones acerca de las jerarquías angélicas. No vamos á traer aquí razones de una parte ó de otra. Baste el testimonio del mismo seudo-Areopagita que, v. gr., en el cap. IV, § I, *De caelesti hierarchia*, explica en sentido analógico y causal una de las frases que más han escandalizado á sus acusadores. «Ante todas cosas podemos con verdad decir que fué la Bondad de aquel sobreesencial y divino Principio la que, *haciendo subsistir* todas las esencias que se han realizado, las llamó al ser. Que propio es de aquella Bondad suma y *causa* de todo, llamar los seres á la participación de sí misma, cada cual *según la capacidad de su semejanza* (*analogía*). Porque todas las cosas participan de una *providencia* que dimana de esa Deidad sobreesencial y *causa de todo*; ni existirían si no participasen de la esencia y principio de todas las cosas. Los seres inanimados participan de ella por cuanto *son*, pues la Divinidad, *que es sobre todo ser*, ES EL SER (*causal*) DE TODAS LAS COSAS...» Dos cargos, empero, pesarán siempre sobre este escritor: uno, el haber engañado á sabiendas á tantas generaciones, que no le apreciaron menos por su nombre que por su ingenio; otro, el no haber sabido disimular tanto las doctrinas monístico-emanatistas de sus maestros, que no retoñasen éstas por cierto *atavismo filosófico* en cuantos, desde Escoto Eriúgena hasta nuestros días, han invocado su autoridad para confirmar sus propios errores panteísticos. V. DIONISIO EL SEUDO AREOPAGITA.

4. — *Emanatismo y monopsiquismo semíticos*

Sabido es que la filosofía muslímica de todo tiene menos de *arabe*. Griega por su origen, fué casi exclusivamente cultivada por sirios, persas y españoles, aunque honra es de algunos *califas* el haberla protegido generosamente, tanto en Asia, como en España. Las fuentes de toda la especulación semítica fueron casi únicamente «el neoplatonismo en sus últimas evoluciones, no el de Plotino, y el peripatetismo en toda su extensión y comentado por los alejandrinos» (Menéndez y Pelayo): de ahí un *sincretismo* peculiar de los peripatéticos árabes, que ya en Oriente, desde Alkendi (c. 800-c. 870; V.) hasta Avicena, templaron el *dualismo aristotélico* con la *teoría de la emanación*; cuánto más apareciendo ésta profesada en un escrito seudoperipatético de gran celebridad, la *Teologia de Aristoteles* (resumen de las Enéadas 4.ª, 5.ª y 6.ª de Plotino, hecho hacia el siglo III ó IV). Pero la doctrina más caracterís-

tica de los aristotélicos musulmanes es el monopsiquismo, que enseña no haber más que *un entendimiento agente, separado* de los individuos, que obra la intelección en todos los hombres. El verdadero *inventor* de esta teoría fué el gran comentador de Aristóteles, Alejandro de Afrodisias (siglos II-III después de J. C.), que en un texto obscuro de aquél *halló* ser el intelecto activo *causa primordial de todas las cosas é idéntico á la misma inteligencia divina:* concepción panteística bien ajena del sistema filosófico del gran Estagirita, y aun, dígase lo que se quiera, de sus dos discípulos, Teofrasto y Eudemo. V. *Bibliografía*, y lo que hemos de decir más adelante tratando de Averroes. V. también acerca de toda esta sección el artículo FILOSOFÍA (ESCUELA ÁRABE DE).

Escuela oriental. Ya en Alfarabi (c. 900-950) se halla distintamente desarrollada la teoría del *intelecto agente* separado, *que irradia en todo lo inteligible y produce la intelección, como los colores la luz.* Sólo las almas que (pasando por los grados del *entendimiento en efecto* y del *entendimiento adquirido*) logran unirse con aquél, alcanzarán la inmortalidad y bienaventuranza. Todavía, como ni el dicho intelecto es divinizado, ni aquella unión parece destruir la personalidad individual, queda aún Alfarabi lejos del panteísmo. Cosa análoga cabe decir del *compilador* de Aristóteles, el célebre médico persa y escritor fecundísimo Avicena (Ibn Sina, 980-1037; véase aquel nombre), que redujo la serie de emanaciones neoplatónicas á un sencillo proceso, según el cual de Dios emana la primera inteligencia que mueve la última esfera celeste, que es la de Saturno; de esta inteligencia emana la segunda, que mueve la esfera de Júpiter, y así sucesivamente hasta el intelecto agente, última emanación de las inteligencias puras que rige nuestro mundo y es el principio metafísico del cual dimanan, merced al influjo de los movimientos celestes, las almas humanas y todas las demás formas substanciales que ha de recibir la materia sublunar. Esta simplificación de emanaciones había de inclinar la escuela española hacia el *monismo intelectual:* ¿lo profesó ya el propio Avicena en su doctrina *esotérica*, expuesta en la *Filosofía iluminativa* de que habla Abentofail, ó *Filosofía oriental* según Averroes? (*oriental* é *iluminativa* se escriben casi igual en árabe). V. *Bibliografía*.

Escuela española. En ella nos extenderemos algo más, como es natural, así por tocarnos ella más de cerca, como también por encarnar en sí misma la fase más madura del monopsiquismo, no sólo en Averroes, mas ya en su protector Abubeker y en el maestro de éste, Avempace, al cual dedicamos una extensión que injustamente le suelen negar algunos historiadores de la filosofía. A principios del siglo X (dice Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, lib. III, cap. I, § I, de donde tomamos lo que sigue en este apartado; V. *Bibliografía*) un cordobés llamado Mohamed ben Abdalah ben Masarra, que había viajado por Oriente, trajo á España los libros del seudo-Empédocles, explicó la doctrina en ellos contenida y tuvo muchos discípulos. El sistema de Empédocles tenía bastantes analogías con el de Avicebrón, que luego expondremos: una *materia* universal, una *forma* universal creada por Dios; de la unión de estos dos elementos resultaban primero las cosas simples y luego las compuestas. Vagas reminiscencias de la doctrina del verdadero Empédocles sobre el *amor* y el *odio* servían para anudar esta cadena neoplatónica de emanaciones en que las almas individuales eran partículas del alma universal (cuyo atributo es el *amor*), al paso que la naturaleza, con ser *efecto* y aun emanación del alma, tiene por carácter la *discordia*. Lo que en esta teoría había de dualismo gnóstico (que en las consecuencias llegaba á ser maniqueísmo) rechazólo Avicebrón, como diremos luego. Un siglo después de Abenmasarra floreció el zaragozano Aben Badcha ó Avempace (m. en 1138; V.), inclinado al misticismo y filósofo de los más notables de la secta de los *contempladores*. En su obra más conocida, *El régimen del solitario*, profesa un misticismo del todo opuesto al de Algazel (ó Al-Gazalî, teólogo persa, defensor de la *ortodoxia* mahometana, m. en 1111; V. *Bibliografía*): éste desprecia la razón, Avempace la ensalza, y sólo en su unión con el intelecto agente pone la felicidad humana. Hay en su libro una especie de utopía política enlazada con el sistema metafísico. El *solitario* está en la ciudad, pero forma ciudad y estado aparte, la ciudad de los sabios, y es como la planta que nació en un desierto. Pero ya que el *solitario* vive en un *estado* imperfecto, debe tratar de mejorarle, después que se haya mejorado á sí propio y llegue al ápice de lo perfecto mediante la percepción de las *formas universales* y, sobre todo, del *intelecto agente*, venciendo y domando la parte *hílica*, material ó pasiva de nuestra naturaleza. Cuando se llega á la posesión de esas *formas especulativas* (que Avempace llama también *ideas de las ideas*), del *intelecto agente* emana el intelecto adquirido y el solitario ve las *formas puras* con abstracción de la materia; porque el intelecto adquirido es el *substratum* de estas mismas formas, las cuales se reducen á una sola y simplicísima en el *intelecto agente*, fundándose así la *unidad de la ciencia*. Para encontrar una concepción tan *una* y vigorosa hay que retroceder á Plotino. Los árabes orientales quedan harto inferiores á Avempace. Buena parte de la gloria de éste ha recaído en su discípulo Abubeker ben Abdelmelic Aben Tofail (c. 1100-1185), natural de Guadix. Lo singular en el libro de Abentofail es la forma. Con el título de *Hây ben Yokdzan* escribió una especie de novela filosófica, *Robinsón metafísico*, que han dicho algunos. Nacido Hây en una isla desierta y criado por una cabra, va desarrollando sus ideas como si él solo estuviese en el mundo. Del conocimiento de lo sensible, de lo múltiple, del accidente, de la especie, se levanta al de lo espiritual, lo simple, la substancia, el género; comprende la harmonía de la naturaleza, adquiere las ideas de *materia y forma* y la del motor inmóvil y supremo *demiurgo*. Desciende á la propia conciencia para reconocer la distinción de espíritu y cuerpo, y como la substancia del hombre consiste en el espíritu, infiere que es preciso separarse de la materia, *aniquilarse* al modo de los *sofis* ó de los *joguis* é identificarse con Dios, en quien lo múltiple se reduce á unidad y cuya luz se extiende y difunde en todo lo creado. El solitario Hây tiene éxtasis y revelaciones; estamos de lleno en el *panteísmo místico* de Jámblico y Proclo.

Muy otro es el *misticismo racionalista* del cordobés Aben Roschd (1126-1198, el más fecundo y metódico, ya que no el más original y perspicaz de los filósofos mahometanos en España; V. AVERROES), para el cual la religión propia del filósofo consiste en profundizar más y más en sus conocimientos,

como quiera que no podamos dar á Dios culto más digno que el estudio de sus obras. Es Dios el principio del mundo, la *forma primaria*, la razón universal, el supremo motor (inmóvil en sí mismo) y la causa final de todo; la *natura naturans* (expresión que tan familiar se hizo luego, con su correlativa *natura naturata*, á todos los filósofos, y cuyo fundamento se halla en las traducciones latinas de Averroes). la unidad, en fin, de todas las cosas. De la divinidad emana el *entendimiento agente* universal, que anima el mundo sublunar. Las almas individuales de los hombres son mera *forma* material de su organismo: el *espíritu* humano es *uno solo*, común á todos nosotros. Porque para Averroes, no sólo el *intelecto agente (noûs poiētikos)*, mas aun el *material* ó *en potencia (noûs dynámei)*, que ha de recibir las formas ó especies intelectivas, es único para todos los hombres y del todo independiente y separado de la materia de sus organismos. Sólo el entendimiento que resulta de la *actuación* del material por el agente y los inteligibles, se puede llamar *partim generabilis et corruptibilis, partim vero aeternus: eterno*, en cuanto constituído intrínsecamente por el intelecto material y aun por los mismos inteligibles, que en cuanto tales, son en el dicho intelecto *unum ex entibus*, eternos; *corruptible*, por cuanto esos mismos inteligibles no son, en cuanto *verdaderos* o representativos de tal ó cual particular *(pro priori* á su iluminación por el intelecto agente. V. anteriormente, *Arempace)*, sino las representaciones imaginativas que aparecen transitoriamente en los individuos; y así cada uno de éstos sólo entiende actualmente las cosas que imagina, y por ellas se une al intelecto ó espíritu humano universal: *ex hoc dicto nos possumus opinari intellectum materialem esse unicum in cunctis individuis possumusque adhuc ex hoc existimare humanam speciem esse aeternam*. La inmortalidad, pues, no es patrimonio de los individuos, sino de la especie solamente: «inmortalidad parecida, dice Menéndez y Pelayo, á la que nos prometen muchos hegelianos ó á la que entendía referirse nuestro Sanz del Río cuando decía que *todos nos salvamos en la Humanidad*. ¡Consoladora inmortalidad y salvación por cierto!» El mundo, según Averroes, es eterno: eterna y fatal la serie de *generaciones y corrupciones*: sólo hay una manera de *realizar* los *posibles*, todo posible llega á ser real: propiamente hablando podemos ya decir que *es*. *Panteísmo intelectual* han llamado muchos á este sistema que, escudado tras el dualismo de Aristóteles (al cual sincera y escrupulosamente *quería* seguir Averroes), estriba en el emanatismo neoplatónico, profesa el fatalismo cosmológico, descuida la ética y la religión, y desde Dios (relegado á un ensimismamiento ocioso, sin providencia del mundo) hasta los hombres (cuya personalidad destruye totalmente en buenas palabras), parece haber jurado un odio destructor á todo individuo racional y aun á todas las *formas*, para ensalzar la *potencia* de la materia, como si quisiera casi convertirla en causa adecuada de aquéllas. Por eso quizá con más razón lo llama Ueberweg *naturalismo monístico ó panteísmo frente al dualismo de Platon y al de los cristianos*. «Este panteísmo audaz (concluye Menéndez y Pelayo, y con él nosotros, para evitar repeticiones más tarde) fué la grande herejía de la Edad Media, desde el siglo XIII [principalmente con *Siger de Brabante* (V.)] al XVI, y aun se arrastró penosa y obscuramente en la escuela de Padua hasta los fines del XVII.» Monopsiquismo panteísta fué señaladamente el de Andrés Cesalpino (1519-1603) que identificó sin ambages á Dios con el *alma universal*.

Más neoplatónico que peripatético, al revés de los anteriormente citados, y aun notablemente influído por la cábala (V. más adelante), el pitagoreísmo, etc..., fué el célebre filósofo místico, tan fecundo como erudito, Mohidín Abenarabí (1164-1240), murciano de nacimiento, aunque en Asia pasó gran parte de su vida, y allí murió. Como ya en su propio lugar le ha dedicado esta ENCICLOPEDIA la atención que merecía, á dicho artículo y á la adjunta nota bibliográfica nos remitimos. Con todo eso, no queremos pasar por alto algunas particularidades de sus enseñanzas, contenidas principalmente en el libro *Fosus alhikam (Joyas de sabiduría)*, una de las obras más importantes de Mohidín, señaladamente para nuestro intento (V. *Bibliografía*). La emanación es comparada á la reflexión en un espejo, de una imagen, que no por eso se separa de su propio sujeto: así, al ser iluminadas las esencias contingentes por la luz de la existencia, liberalmente comunicada por Dios, siguen unidas á él y en él: no son diversas imágenes reflejadas en un espejo, mas una imagen divina que se refleja en varios espejos. La naturaleza lo junta todo, es la identidad de todo: sólo el espíritu distingue las formas y la multiplicidad de las cosas. Así, confundiendo Mohidín, como tantos otros panteístas y místico-teósofos, el orden real con el ideal, y engolfado cada vez más adentro del sujetivismo, llega á la síntesis de los contradictorios y opuestos en Dios é identifica explícitamente al creador con lo creado. Abraham, sacrificando á Isaac, simboliza su pensamiento: uno mismo es el que sacrifica, el sacrificado y aquel á quien se ofrece el sacrificio. La ciencia racional procede por conjeturas y entre un alud de inconsecuencias: mas por encima de ella yérguese la *ciencia mística* de los que poseen la verdad y la contemplan directamente: engendrada por revelación divina lleva al cabo sin sombra de contradicción la síntesis de las antinomias.

Panteísmo israelítico. También á los judíos alcanzaron los estragos de la *gnosis* y el emanatismo alejandrino. De éste, conocido sin duda por solos libros apócrifos, como la *Teología de Aristóteles*, y señaladamente los del falso Empédocles, traducidos por Abenmasarra (V. anteriormente), fué víctima nuestro poeta filósofo Salomón ben Gabirol (1020-1069; V.), cuyo nombre, corrompido en los de *ben Cebrol* ó *Avencebrol* y *Avicebron* (con que le citan Alberto Magno y santo Tomás), cuyas obras filosóficas escritas *originariamente* en árabe, cuya cultura íntima, en fin, le han colocado en la historia de aquella filosofía; aunque á la verdad «no hay pensador musulmán que ni remotamente pueda compararse con este filósofo judío ni en la fuerza de la especulación ni en el arranque metafísico» (Menéndez y Pelayo, *Ensayos de crítica filosófica*, pág. 54, Madrid, 1892). En su *Makor jayim* ó *Fuente de la vida*, nos enseña cómo por libre voluntad de Dios emanó de su esencia una *materia universal (común á todos los seres*, corpóreos é incorpóreos, y *única)* con su *forma universal*, «especie de las especies y razón de todas las formas parciales», idéntica al *entendimiento universal*, del cual dimana á su vez el *alma universal* que rige el mundo (alma del mundo) y los seres racionales (alma humana...). También la materia se transforma por procesos evolutivos. V. Menéndez y Pela-

yo. *op. cit.*, págs. 53 y siguientes, en especial la pág. 56, que transcribe una de Gabirol, tan bella como platónica, más mística que panteísta. Si este israelita español no hubiese afirmado tal vez explícitamente la creación *ex nihilo*, podríamos decir que no era menester llegar al siglo XVII para hallar el primer representante insigne del panteísmo en la raza judaica. Por lo menos no falta en ella toda una escuela imbuída en delirios panteísticos análogos á los de la *gnosis* cristiana, de que se derivan, con reminiscencias de Filón, de Plotino y Proclo, y expuestos alrededor del siglo IX en el *Séfer yezirah* ó *Libro de la creación*, probablemente ampliación ó complemento de otro mucho más antiguo de igual título. Esta doctrina de la *cábala* (etimológicamente *tradición*; V. aquella palabra) ó del misterio, aunque anterior, como se ve, al sistema de Avicebrón, fué luego eficazmente influída por él, hasta la redacción, en el siglo XIII, del *Zohar* (V.), obra de nuestro Moisés ben Schem Tob de León. V. *Bibliografía*.

Aunque exótica y pasajera entre los semitas, no por eso fué su ciencia flor que nace y muere dentro del invernadero; antes toda la filosofía y teología medieval hubo de reverberar, desde principios del siglo XIII, los resplandores de aquella cultura, helénica en el fondo, cuyo vehículo providencial fueron los árabes y judíos. En nuestra España, como era natural, se efectuó el contacto entre ambas razas y la transfusión de ambas mentalidades, gracias al colegio de traductores fundado por don Raimundo, arzobispo de Toledo (1126-1151), y en primer lugar al arcediano de Segovia Domingo Gundisalvi (¿ó González?, V. GUNDISALINO, y la bibliografía de esta sección) y al judío converso Juan Avendehud (V. JUAN ESPAÑOL), que ora por sí, ora en colaboración con el primero, tradujo buen número de obras de los árabes y la *Fuente de la vida*, de Avicebrón, cuyas corrientes procuró el mismo Domingo encauzar hacia el terreno de la ortodoxia en sus tratados originales: fruto maduro de tales conatos habían de ser, v. gr., algunas teorías de la escuela franciscana. Mas los primeros brotes parece que fueron de rudo panteísmo en David de Dinant, ó bien, más propiamente, en el folleto donde él se inspiró, que es el *libellus Alexandri*, tan conocido de Alberto Magno, y tan empapado en la filosofía árabe y, sobre todo, en las concepciones de ben Gabirol que, no obstante llamarlo el mismo Alberto *libro antiquísimo*, compuesto por un tal *Alejandro griego* (seudónimo que no creemos se derive de un error de copista, sino de consciente impostura, disfrazada con el etnicismo y monopsiquismo del verdadero Alejandro de Afrodisias), se hace difícil de creer que su autor no alcanzase las primeras traducciones de los árabes y la obra citada de Avicebrón y, por tanto, *verisímil*, aunque *secundariamente*, también los escritos originales de Gundisalvi. Esto podría explicar algunas *ligerísimas* aproximaciones que movieron á Hauréau á confundir, sin duda demasiado ligeramente también, el dicho libelo de Alejandro con el *De unitate* del arcediano de Segovia. *Si acaso* lo llegó á conocer el seudo-Alejandro, cierto es que dió de mano á todo su individualismo ortodoxo, para remontarse á la *fuente* de donde derivaban las doctrinas de González, y aun penetrar en los obscuros antros del panteísmo materialista, que al mismo filósofo israelita habían infundido prudente terror. No de otra manera, tres siglos y medio antes, había desechado Escoto Eriúgena la ortodoxia del Areopagita, para abrazarse con el emanatismo de Proclo, y aun aventajarlo, hasta preludiar el sistema de la substancia universal de Espinoza. Pero todo esto pertenece ya al

5. — *Panteísmo latino medieval*

Inicióle sin duda alguna Juan Escoto Eriúgena (c. 810-c. 877; V.), talento perspicaz y atrevido, conocedor de la lengua griega como ningún contemporáneo suyo, y traductor de las obras del seudo-Areopagita (con el comentario que más las inmortalizó del santo mártir Máximo *el Confesor*), en las cuales *adivinó* el veneno panteísta de Plotino y Proclo, cuyos escritos nunca leyó, cuya doctrina, empero, reconstruye maravillosamente. Según él, la *physis* ó *natura* lo es todo y en todo se transforma por un proceso emanatista. Su primera fase es la *Naturaleza que crea y no es creada*, el Padre, la *Nada* de Fridugiso (discípulo y sucesor de Alcuino, y predecesor del Eriúgena, en la llamada *escuela palatina* ó carolingia; V. *Bibliografía*), el Uno incognoscible é inconsciente de Plotino, que en cuanto se conoce pasa á ser creado: la *Naturaleza que crea y es creada*, el Hijo, Dios en cuanto encierra en sí las causas primordiales de todos los seres. Al crear ó exteriorizarse esta *natura* por medio del Espíritu Santo se multiplica en géneros y especies, en la *Naturaleza que no crea, mas es creada*, que es este mundo, emanación de la *substancia* divina, ó *teofanía*, por el cual fluye y corre la divinidad (*theos*, dios, se deriva, según Escoto, de *theō*, correr). Todo, en fin, tiende á la *Naturaleza que ni crea ni es creada*, que es el mismo Dios Padre que cierra en sí el ciclo de toda esa evolución. De la identificación del conocimiento humano con el divino deduce lógicamente Escoto una consecuencia, formulada, dice Kaulich, con pleno rigor científico en las *magníficas* tentativas de la filosofía moderna: «cada individuo ha de concebir la persuasión de su propia infalibilidad, sobre la cual ha de estribar toda su ciencia y proclamarse como la ciencia absoluta». *Et quem ad modum divinus intellectus praecedit omnia et omnia est* (prosigue en su bien cortada frase el panteísta irlandés), *ita cognitio intellectualis animae praecedit omnia quae cognoscit, et omnia quae praecognoscit est, ut in divino intellectu causaliter, in humana vero cognitione effectualiter subsistunt: non quod alia sit omnium essentia in Verbo, alia in homine, sed quod unam eamdemque aliter in causis aeternis subsistentem, aliter in effectibus intellectam mens speculatur* (*De divisione naturae*, l. IV, c. 9): otra vez hallamos al realismo más exagerado dándose la mano con el idealismo en la identificación del pensamiento y el ser.

Ni es de extrañar que tal realismo haya fomentado siempre todos los gérmenes panteísticos. Porque si al decir, v. gr., que *N.* es hombre y *X.* es también hombre, hasta tal grado entendemos lo mismo en ambos casos por la palabra *hombre*, que identifiquemos positivamente aquellas dos *naturalezas individuales*, entonces el principio de identidad nos llevará lógicamente á la de todos los individuos de una misma especie (*N* = *hombre* = *X*), de todas las especies de un género (*león* = *animal*, *caballo* = *animal*, luego *león* = *caballo*; *hombre* = *ser vivo*, *Dios* = *ser vivo*, luego *hombre* = *Dios*), de *todo*, en fin, en el *ente*, que es el monismo más absoluto, sin otras inconsecuencias que las que entraña la admisión de un falso postulado (V. REALISMO y UNIVER-

SALES). Así el realismo extremo suscitado en la Edad Media con ocasión del estudio de los conceptos *universales*, y que á los principios sólo se salvó por la fe arraigada y eximia santidad de algunos de sus partidarios y por esa vaguedad é inconsecuencia propia del periodo de formacion de un sistema filosófico, después, poco á poco, desde las primeras albaracas de Guillermo de Champeaux (siglos XI-XII) sobre la *esencia universal* (que le obligó á retractar paulatina y bochornosamente su *agudo* discípulo Abelardo), fué por los peligrosos declives de la escuela cartusiana á decaer en el monismo emanatista que profesó sin duda Bernardo de Tours ó Silvestre (mal confundido por algunos con Bernardo de Chartres) en su tratado alegórico *De mundi universitate*, compuesto hacia los años de 1145 á 1153 y dedicado á Teodorico de Chartres.

Aun más radicalmente panteísta parece haber sido Amalrico de Bène (m. en 1204; V. BENA), ó de Bennes, cerca de Chartres (por lo cual se le llama también *Amaury de Chartres*), donde pudo imbuirse en los errores del más exagerado realismo. De este y de una perversion de la tendencia mística, de que hablaremos luego, parece derivaron él y sus discípulos (entre ellos un tal Godino, contra quien principalmente escribió Garnier de Rochefort su tratado *contra Amaurianos* (V. *Bibliografía*), un panteísmo y *pancristianismo* que recuerda en cierta manera el de Servet (véase la sección siguiente): «Todo es *uno*, porque cuanto *es*, es Dios»; así como Abraham é Isaac no tenían distintas naturalezas, sino una misma común á entrambos, así todos los *entes* son un ente único, que es Dios; porque Dios es la esencia de todas las criaturas, el *ser* de todo... Dios ha de ser todo en todas las cosas; mas, cuanto Dios ha de ser, ya lo es, pues es inmutable: luego Dios es actualmente todo en todas las cosas. «¿Se puede dar mayor absurdo (objeta aquí Garnier) que decir que Dios es *piedra* en la piedra, *Godino* en Godino? Adoremos, pues, á Godino con culto, no de dulía, sino de latría, pues es Dios.» Así, quien conozca la teoría peripatética, según la cual los seres son lo que son por la *forma* (*omne esse ex forma*, dicen claramente Avicebrón y Gundisalvi), no extrañará que santo Tomás (*Summa theol.*, 1.ª p., q. 3.ª, art. 8) después de conmemorar el error que hace de Dios el principio formal de todas las cosas, añada: «*et haec dicitur fuisse opinio Almarianorum*, tal *dicen* que era la opinión de los sectarios de Amaury.» No parece haber escrito éste tratado alguno filosófico ni teológico; mas dedicóse á imbuir en sus delirios á algunos exaltados é iniciarles en una mística que corría parejas con su metafísica. Enseñábales *quod quilibet Christianus tenetur credere se esse membrum Christi*, lo cual entendía á la manera de nuestro Servet, que escribió: *Ego non sperarem me unquam fore filium Dei, nisi participationem haberem* naturalem *cum eo qui verus filius est, ex cujus filiatione nostra filiatio pendet, sicut ex capite membra* (*Dial. de Trinit.*, l. I). Calcúlese hasta dónde llegaría el fanatismo de la plebe, siempre ávida de cosas nuevas y ocultas, cuando oyese predicar en lengua vulgar que el ser de ellos era divino.... que no podían salvarse si no creían que eran miembros de Cristo.... que el Padre se había encarnado en Adán, el Hijo en Cristo y en otros cristianos, y el Espíritu Santo se encarnaba cada día en los que llegaban á hacerse *espirituales*... Al conmemorar estas últimas blasfemias exclama irónicamente Garnier de Rochefort: «He aquí que hasta ahora hemos creído en el Hijo encarnado; esos nos predican ya á Cristo *engodinado*...» Consecuentes con tales teorías parece que enseñaron los primeros que el cuerpo de Cristo está no sólo en la Eucaristía, sino en todo otro pan ó cosa cualquiera, y que Dios obra todo en todos, así lo malo como lo bueno; quien esto supiere (como lo sabían ellos) no puede ya pecar, ni ha de hacer, por tanto, penitencia. Siempre ha sido fácil y cómodo deducir de premisas panteísticas un fatalismo que descargue en Dios las culpas que á uno le remuerden. No ocultaremos que graves documentos de mediados del siglo XIII atribuyen á Amaury enseñanzas, y aun pormenores doctrinales muy minuciosos, que no se hallan en otros libros fuera de los *de divisione naturae* del Eriúgena, para el cual llegan á vindicar explícitamente la paternidad de las doctrinas amalricianas; lo mismo *parece* insinuar Honorio III en la condenación de la dicha obra de Juan Escoto. Con todo eso, puesto que los libros de este volvieron á ser tan leídos y citados en el siglo XIII, siempre queda la duda si con la doctrina de ellos fueron confundidas las enseñanzas orales de quienes, sin depender quizá de él, fueron tan panteístas como él, ó más.

Por el contrario, el cronista anónimo de Laón achaca el origen de tales errores, «según se cree», dice él, á los cuadernos de David de Dinán (V.) ó, mejor, de Dinant (en Bélgica; V. *Bibliografía*). Cierto que éste, al revés de los amaurianos, identificaba á Dios con el principio *material* del universo; pero en realidad de verdad no hay tanta diferencia, como parece á primera vista, entre una materia que anega en sí las formas y la divinidad, y una forma ó esencia universal que diviniza la materia; por lo menos, muchas expresiones atribuídas á Amalrico y los suyos se hallan también en Dinant ó se deducen fácilmente de su sistema. Sea de ello lo que fuere, también el error de David se funda en un realismo sutil, según consta en las múltiples y extensas citas que de él y de Alejandro (V. la sección precedente, al fin) se hallan en las obras de Alberto Magno, mucho menos estudiadas aun hoy, por cierto, de lo que merecen (V. *Bibliografía*). Tras un diluvio de sofismas establece David de Dinant su *conclusion*: «Es, pues, manifiesto que una sola es la substancia, no sólo de todos los cuerpos, mas también de todas las almas, y que ella no es otra cosa que el mismo Dios. Y como la substancia de que constan todos los cuerpos se llama *hyle* (ó materia prima), y la substancia de que proceden todas las almas se llama razón ó mente, es manifiesto que Dios es la razón de todas las almas y la *hyle* de todos los cuerpos.» Nada de emanatismo en nuestro panteísta; de la unidad de materia en todos los seres y la negación de las formas *reales* dedujo naturalmente la teoría de la *substancia única*, cuatro siglos y medio antes que Espinoza. Ya indicamos al fin de la sección precedente de dónde se derivaban *todos* los errores de Dinant (son quimeras atribuirlos á Escoto Eriúgena). Ni es quizá el seudo-Alejandro el único panteísta incógnito de esta época, pues aun queda por identificar la persona de Mauricio *el Español* (V.), cuya *doctrina* fué proscrita de las aulas parisienses, junto con la de Amalrico *hereje* y David de Dinant, por el legado pontificio Roberto de Courçon en 1215. No atañe á este lugar decidir quién fuese el dicho español; creemos que la opinión más *probable* es la que, aun hoy, le identifica con Averroes (véase *Bibliografía*); al contrario, parece poco fundada y

quizá opuesta á los escasísimos datos que del tal Mauricio nos quedan, la especie que sugirió Menéndez y Pelayo, si sería *Mauritius*, diminutivo de *Maurus*, uno de tantos sobrenombres del varias veces citado Gundisalvo (que algún códice llega á nombrar Alejandro). Todavía creemos anduvo en lo cierto nuestro gran polígrafo al conjeturar que todo ese movimiento panteístico procedió de España, de donde recibió Europa las primeras traducciones de los libros naturales de Aristóteles y todas las obras de los judíos y árabes. Con ellas fué condenada en globo la doctrina de Mauricio *el Español*, David de Dinant (que ya hemos dicho se inspiró *totalmente* en el seudo-Alejandro, y éste en la filosofía semítica) y Amaury de Bènes, vulgarizador y corruptor del panteísmo de David.

Así, desde los eleáticos hasta Hegel, el realismo exagerado en el estudio de los conceptos abstractos ha conducido siempre al panteísmo. Pero también hemos visto asomar otros gérmenes de éste por entre el ascetismo indio y el misticismo neoplatónico y semítico (y aun, en esta misma sección, el de los amaurianos), que olvidando la distancia infinita que separa á Dios del hombre, pretendían convertir la unión mística de entrambos en *unidad* absoluta, en identidad. Siendo tan fácil y natural este exceso, nada tiene de extraño que hayan caído en él gentes de regiones y creencias las más distantes, análoga sí, pero independientemente unas de otras. Muy interesante sería, por tanto, y no del todo ajeno á nuestro propósito, recorrer los varios ciclos de la mística heterodoxa y panteísta; mas, puesto que ello es imposible dentro de los límites de este artículo, remitiéndonos á la bibliografía por lo que toca á lo demás, mencionemos siquiera un verdadero desliz del propio misticismo ortodoxo, tan floreciente durante los siglos XIII y XIV entre los pueblos septentrionales (V. MÍSTICA), expuesto en lengua flamenca por Juan Ruysbroeck ó *Rusbroquio*, y en alemán por Teodorico de Friburgo (Diderich von Vriberg, m. después de 1310, filósofo neoplatónico á la manera del seudo-Dionisio); mas corrompido luego en sentido panteístico por Juan Eckart (*magister Eccardus*, c. 1260-1327; V.), el cual *aun en sus escritos latinos*, de hechura perfectamente escolástica, por donde le incluímos en este lugar, llevó la evolución de la doctrina sobre la distinción entre la esencia de las criaturas y su existencia ó *esse*, á un término adonde no sospecharon los que primero la habían ido desarrollando por los estadios lógico y ontológico. He aquí resumido su razonamiento: toda criatura tiene evidentemente en sí misma la razón de su propia esencia; mas la existencia ó *esse* á todas les viene de Dios, único ser que existe por sí mismo: luego Dios y no criatura alguna es el *esse* real de todas las criaturas y distinto de ellas. Es curioso que por tal camino llegase á coincidir el maestro *teutónico* con los amalricianos en lo más sutil de su error (V. antes). Cuanto á dudar del sentido que daba Eckart á sus palabras, parece hoy tarea excusada: ni el más insigne defensor de su ortodoxia, el eruditísimo padre Denifle (que no podía complacerse demasiado en tales consecuencias prematuras de la *distinción real*) se atreve á vindicarle del todo de la nota de panteísta, *pues identifica en un respecto* (el de la existencia), más o menos, según se quiera, *el ser creado con la divinidad*. Si tal dice quien, para inclinar hacia el lado opuesto la opinión que hasta entonces había exagerado injustamente la heterodoxia de Eckart, estudió preferentemente sus obras más serenas y escolásticas, no es raro que críticos protestantes como Deutsch (V. *Bibliografía*), que han atendido más bien á sus sermones místicos tan aptos para dejar volar la exaltación *unitiva*, aun concediendo en substancia todas las conclusiones de Denifle, recalquen la tendencia panteística del misticismo eckartiano, con palabras como estas: «Si todas las criaturas tienen parte en el ser divino, mucho más señaladamente la tiene el alma. Es ya ella imagen de Dios por cuanto sus tres potencias corresponden á las Personas divinas. Mas para Eckart, así como el ser absolutamente *supremo* es la divinidad que sobrepuja á la misma distinción en tres Personas, así también hay en el alma algo que está sobre sus potencias, el *fondo* íntimo de ella, el cual designa á menudo Eckart con la expresión *centella*, *centellita*, usada ya tal cual vez por sus predecesores. (Entre los místicos castellanos se le llama *hondo, hondón, centro del alma*...) Este *hondón* es, en lo más íntimo, una misma cosa con la divinidad. Si Eckart lo llama tal vez increado, y otras veces más bien creado, ello se explica fácilmente por cuanto el dicho *centro*, de una parte, radica eternamente en la divinidad, mas de otra, se ha *producido* en la existencia temporal del alma, y así, en este último respecto, ha sido creado, ha pasado á ser *por gracia*. Mas no se crea que en esa primera unión con Dios halle el alma la plenitud de su perfección y beatitud. Ella misma debe encaminarse hacia Dios, de suerte que lo que fué plantado en el *hondón*, llegue por fin á madurez real y perfecta. No basta que el alma esté hecha de Dios: es menester que Dios se haga en ella.» Evidentemente la norma de interpretación de tal misticismo han de ser los principios filosóficos antes enunciados: otro criterio nos parece pueril. Eckart profesó de buena fe un panteísmo, quizá parcial é imperfecto como el de tantos otros, pero panteísmo al fin. No diremos tanto de sus discípulos Juan Taulero (m. en 1361) y Enrique Suso (1300-1366), menos originales que el *maestro*, pero más ortodoxos.

6. — *Desde los albores del Renacimiento hasta Kant*

Iniciada la gran revolución filosófica que aún dura en nuestros días, y rotas las propias vallas de la ortodoxia, fuéronse desbordando en crecientes avenidas todas las filosofías y todos los errores; entre los cuales no podía quedar á la zaga el panteísmo, pues con ser tan extremado y absurdo, halaga no poco la soberbia y *simplicidad* intelectual de los hombres. Espinoza: he ahí la clave, ó la piedra angular de la especulación panteística en este período: casi todos los demás panteístas convergen hacia él, preludiando más ó menos remotamente su *Etica*, ó en él estriban; sólo acá ó allá forma cuerpo aparte alguno que otro panteísta célebre. No nos detendremos en *evaluar* el panteísmo de todos los platónicos y neoplatónicos del Renacimiento ni de los posteriores, v. gr., los de la escuela de Cambridge. Véase sobre ello la palabra PLATONISMO. Sólo conmemoraremos los más insignes de entre quienes declaradamente hayan profesado el error que nos ocupa ó de otra manera digan con el célebre *sistematizador* del mismo.

El primer lugar corresponde al cardenal Nicolás de Cusa (1401-1464), espíritu universal: político, diplomático, reformador, polemista, matemático y astrónomo insigne, místico, conocedor y amante de toda filosofía, no tanto de la escolástica ni de la tra-

dición católica. De él cabría decir que recogió en sí toda la ciencia no aristotélica, desde el aritmismo pitagórico y el realismo de Platón. hasta el panteísmo materialista de Dinant: señaladamente influyó en él el neoplatonismo con sus derivaciones: el seudo-Dionisio. Juan Escoto... Pero lo que le constituye verdadero *puente* de unión entre este período y el anterior. es su afición á los místicos germanos, de cuya heterodoxia podemos llamarle heredero genuino. no sólo por su patria y por la crítica interna de sus tendencias místico-panteístas, sino por haber positivamente estudiado, citado y comentado á Eckart, y aun defendídole de la acusación de panteísmo. Cierto que tal defensa, como dice Denifle, no logra vindicar más á Eckart que al mismo *Cusano,* tildado ya de hereje panteísta por un contemporáneo suyo, Juan Wenck, catedrático en Heidelberg. A lo más se podrá conceder que el místico cardenal imitó hasta cierto punto á sus modelos, en la buena fe. Cuanto al fondo objetivo de su doctrina, coincide con la del maestro teutónico en suponer que Dios está en todas las cosas en cuanto son entes. *no de otra manera que la blancura está en todo lo blanco en cuanto tal.* ¿Qué valen, pues, sus protestas de que Dios no se confunde con el mundo, si, por otra parte, le convierte en *actualidad* de este último, al cual llama *teofanía,* como Escoto Eriúgena, ó *explicacion* (evolución, dirían hoy) de lo que Dios encierra en sí *complicado*? Dios, lo *absoluto*, es la «coincidencia de las cosas opuestas» (recuérdese á Mohidín, y el sistema que más recientemente ha *fundado la lógica en la negación del principio de contradicción*), lo infinitamente grande y lo infinitamente pequeño, el *ser* de toda potencialidad, ó *possest,* traducción estratalaria que propone del *nombre inefable* entre los hebreos. Inefable es Dios, según Nicolás, y sólo cognoscible por vía negativa, por una *docta ignorancia,* á la cual suceden la fe, la iluminación mística ó intuición directa, que es la verdadera y única ciencia. V. KREBS (NICOLÁS DE CUSA ó).

Místicos como Krebs (aunque tan posteriores é independientes respecto de él) fueron el protestante Böhme y el ultraprotestante Miguel Servet (1510-1553), cuyo *panteísmo cristocéntrico,* enteramente original en el fondo, aparece combinado al fin de su vida con el emanatismo neoplatónico. Es imposible tratar en este artículo, como se merece, á persona y doctrina tan singular, compleja y obscura. Por otra parte, su influencia ha sido casi nula en la historia de la filosofía; aun hoy apenas le citan tratados que hacen tanto mérito de otros pensadores mucho más vulgares. Nosotros, dejando para el propio artículo SERVET la narración de su vida novelesca y trágico fin, y el análisis más dilatado de la evolución y matices de su pensamiento, ofreceremos desde luego en el presente un extracto del proceso de sus errores, según Menéndez y Pelayo (V. *Bibliografía*). Imbuído Servet en las teorías protestantes del libre examen de los libros sagrados y desprecio de la tradición católica, arremetió con la interpretación personal de aquéllos, para tropezar más lógicamente que los heresiarcas de la Reforma, no ya con la doctrina de la justificación ó del valor de tal ó cual sacramento, sino con el más incomprensible de los dogmas cristianos y fundamento real de todos ellos, con el gran misterio de la vida divina. Realmente la obsesión antitrinitaria se apoderó de su entendimiento indómito y borrascoso como el solitario Moncayo, á cuya sombra había nacido; ni la confianza del arzobispo Paulmier, ni la hoguera que le preparó Calvino, fueron parte para retraerle de su error en ese particular. Verdad es que la lectura del Evangelio y de san Pablo le infundió gran aprecio de la persona de Jesucristo y de su importancia capital en el orden de la gracia. Su locura mística tentó todas las vías de ensalzar y aun divinizar á Cristo, *con tal* de no admitir en Dios el misterio de la unidad de naturaleza y trinidad de personas. Por eso, ya desde un principio se detuvo en la contemplación de la humanidad de Cristo: luego llega á confesar su divinidad, pero sin admitir en Dios naturaleza alguna, sino «sola una *hipóstasis* ó una substancia, un *plasma* que, oriundo de una semilla celestial plantada en la tierra, constituye una substancia única». En gracia de tal afirmación concede que aun el cuerpo de Cristo es divino y de la substancia de la deidad, en el cual se juntan y recapitulan todas las cosas, Dios y el hombre, el cielo y la tierra. «Cristo no es criatura, mas participa de todas las criaturas é hinche toda la creación.» He aquí las dos premisas: todo Cristo es por todos conceptos Dios; todas las esencias y singularmente todos los hombres participan de la naturaleza de Cristo. La conclusión, *luego todo es Dios...*, insinúala claramente ya en sus primeros escritos. Aun cabe sospechar que cuando publicó el segundo de ellos (al año del primero), *no antes,* comenzaban á llegar á sus oídos los ecos del emanatismo neoplatónico florentino. Triunfante con tal coincidencia, confirmóse en sus teorías, y por veinte años estuvo elaborando á solas aquella primera concepción, hasta que dió á luz su *Christianismi restitutio,* donde, admitiendo el *Logos* de Filón, la emanación de Plotino y los dos *Unos* de Jámblico (véase anteriormente) y Proclo, llama á Dios *substantiae pelagus infinitum omnia essentians,* océano infinito de la substancia, que comunica su esencia á todas las cosas: por modo de plenitud substancial á sólo el cuerpo y espíritu de Jesucristo, mas también proporcionalmente al mundo de la materia y al de los espíritus; por fin, á cada especie é individuo, según su propio concepto. Luego «torna á afirmar que *Dios es todo lo que ves y todo lo que no ves* (Séneca), que *Dios es parte nuestra y parte de nuestro espíritu* y, finalmente, que es *la forma, el alma y el espíritu universal*» (M. y P.). Y más adelante: «Todo es uno, porque en Dios, que es inmutable, se reduce á unidad todo lo mudable, se hacen las formas accidentales una forma con la forma primera, que es la luz madre de las formas; el espíritu se identifica con el espíritu, el espíritu y la luz con Dios, las cosas con sus ideas, y las ideas con la hipóstasis primera; por donde todo viene á ser modos y subordinaciones de la divinidad» (M. y P.). Tributa la mayor veneración al falso Hermes Trismegisto, y aun aplaude á Parménides y Meliso (V. anteriormente, sección II). ¿Cabrá dudar aún del panteísmo de Servet? Cuanto á su *pancristianismo,* aparece revestido del mismo ropaje alejandrino: Cristo es el primer ejemplar é imagen de todo; el Verbo era su representación ó idea en la mente de Dios. Aun ahora están en Cristo las *ideas originales;* como dice Tollin, *todo vive idealmente en Dios, pero se concentra realmente en Cristo,* de la substancia de cuyo espíritu emanó *quodam spirationis defluxu* la de los ángeles y las almas.— Jacob Böhme (1575-1624), sin más letras que los escritos de Paracelso (V. más adelante), sin más teología que la de la seudo-Reforma [en cuyo campo, principalmente con Sebastián Franck (1499-1542),

habían ya comenzado á germinar las semillas panteístas esparcidas por Zuinglio], ocupaba sus humildes ocios de menestral en inquisiciones místico-teosóficas, que explicó sobre todo en su *Aurora*. El mundo, y en especial el alma humana, entra á formar parte de la esencia divina, que es el equilibrio del bien y del mal, de seis cualidades primarias opuestas tres á tres (recuérdese la *coincidentia oppositorum*, del Cusano) y separadas por el fuego, principio de toda actividad. El alma humana, con el pecado original, suscitó ese fuego y determinó la lucha entre aquellas seis cualidades. La redención ha sido el nuevo enderezamiento de todo hacia el bien. V. Böhme (Jacob).

El renacimiento de la cultura grecolatina no trajo solamente el culto de la literatura y del arte en general, sino también el de la naturaleza. De este embelesamiento al panteísmo sólo hay un paso, y así, tras el célebre pintor Leonardo de Vinci (1452-1519, íntimamente relacionado con Nicolás de Cusa), los *empíricos* Telesio y Campanella y los *magos* Paracelso y Cardano, floreció el emanatismo de Patrizzi (1529-1597), análogo al neoplatónico y embellecido (como en Telesio) con semejanzas traídas principalmente de las nuevas teorías sobre la luz. De ese mismo naturalismo (quizá mejor *naturismo*) y de la metafísica del cardenal de Cusa arrancan en gran parte los errores de Giordano Bruno (1548-1600; V.). Krebs había sido católico sincero, aunque atrevido; no así Giordano, al cual parece arrastrar una pasión panteísta. Según él, Dios es la *coincidentia oppositorum* de Nicolás, la *complicatio omnium*, cuya *explicatio* es el mundo; es, pues, Dios inmanente á este último y al hombre, es el alma universal (hilozoísmo) y aun la materia de todo (David de Dinant). He aquí preludiada la teoría de la substancia única y eterna de Espinoza, y aun todo el monismo evolucionista de nuestro siglo.

Espinoza (1632-1677; V.). No pretendemos explicar aquí completamente la teodicea de este judío bátavo, hijo de padres portugueses oriundos de Galicia. Sólo nos ceñiremos al primer libro de su *Etica*, que es el más leído y citado, tan fácil de exponer como de refutar (V. la parte crítica). Cuanto á los siguientes, son tanto más obscuros cuanto más claros quieren aparecer. Sistematizar es tarea posterior á *comprender*, y tan lejos estaba nuestro Espinoza de comprender su doctrina, que en medio de su aparato lógico-matemático se tocan vacilaciones más dignas de un orador que de un filósofo. ¿Qué decir de las tendencias y aun proposiciones explícitas, del todo contradictorias, que aparecen en sus obras, en un mismo libro de la *Etica*? Son hijas de la que con acierto se ha llamado *avaricia intelectual* de su autor. Muy generoso, sin duda, en cuanto á los bienes materiales, hasta de los mismos libros llegaba á desprenderse cuando le parecían inútiles: tal hizo con los de los neoescolásticos y los de Giordano Bruno, por no citar más. Pero toda su vida conservó, aunque pervertida, la terminología y argumentación de aquéllos y el panteísmo del segundo. De él deriva en el primer libro de la *Etica*, última fase de una evolución no madura, el concepto de un Dios inmanente al mundo, el *monismo* como primera realidad de la naturaleza y última aspiración de la ciencia. De Descartes (que á su vez había robado no pocas ideas á Giordano) toma Espinoza su definición de substancia: *rem quae ita exsistit ut nulla alia indigeat ad exsistendum;* y la identificación del alma con el pensamiento actual, y del mundo corpóreo con la extensión. Con todos estos datos elaboró un sistema que podemos resumir con el padre José Hontheim, S. J. (V. *Bibliografía*, trat.ª gen.ª, crít.ª), en las siguientes proposiciones: «1.ª No hay ni puede haber sino una *substancia* única, eterna, necesaria, infinita, indivisible, que se llama Dios, *natura naturans*, causa inmanente del mundo. 2.ª Sólo conocemos dos *atributos* de esa *substancia:* el pensamiento y la extensión; además de los cuales tiene Dios *otros infinitos que no conocemos*, como sea Él por todos conceptos infinito é incomprensible. 3.ª Todas las mentes ó ideas humanas son otros tantos *modos* del pensamiento, de la substancia en cuanto es intelectual; todos los cuerpos son modos de la extensión ó de la substancia en cuanto es extensa: el conjunto de todos los modos, llamado *natura naturata*, es efecto inmanente de Dios. 4.ª Dios no tiene entendimiento ni voluntad, pues ambos son puros modos del pensamiento, como el movimiento y el reposo lo son de la extensión. Por tanto, Dios ni ama ni aborrece, ni quiere ser adorado; nada *pretende*, ni hay en la naturaleza verdaderos fines: todo procede de Dios por intrínseca necesidad, de la misma manera que de la naturaleza del triángulo se deduce que sus tres ángulos suman dos rectos. Todavía (pervirtiendo la noción de libertad) llama á Dios *libérrimo;* también cuanto á la libertad del hombre profesa Espinoza el determinismo.» Pero repetimos que este esquema es demasiado *bonito* y que ya en el segundo libro de la *Etica* asoma una teoría del individuo que hubiera tal vez echado por tierra todo el panteísmo de su autor, á no haberlo impedido la *avaricia* de éste cuanto á dejar sus antiguas concepciones, y, sobre todo, su temprana muerte. En fin, Espinoza no fué más panteísta ni menos que otros: pero profundizó más en su error, lo definió en algún punto (distinción entre la substancia divina y los modos no divinos, aunque necesarios) y aparentemente lo sistematizó en muchos otros. Empero, pesados sus argumentos, no valen mucho más que los de David de Dinant, por ejemplo. V. la tercera parte de este artículo.

Entre todos los demás panteístas anteriores á Kant, apenas añaden algo á lo que dijo Espinoza: tales son Lessing (?), Herder, y, sobre todo, Goethe (V. estos nombres). Otros vacilan entre el *deísmo* (véase) y el panteísmo, entre los cuales señálanse Toland (1670-1722), citado al principio de este artículo, que profesó primero el panteísmo hilozoístico, y en su última obra propuso como religión de lo porvenir el culto de las *hermanas panteístas:* Verdad, Libertad y Salud.

7. — *Panteísmo idealista*

La *crítica* (V.) de Kant había pretendido separar para siempre las apariencias, de la *cosa en sí;* el mundo fenoménico, del *noúmeno*. Aun hoy no se ha restañado, ni mucho menos, la herida que infligió á toda filosofía real: empero lo exagerado de su sistema impidió que pudiese en todo el conjunto sobrevivir dignamente á su autor. Ya J. G. Fichte (1762-1814; V.) hubo de reconocer siquiera la realidad del *yo*, y contento con ella erigióla en principio y causa de toda verdad *(egoísmo trascendental)*. A copia de depurar la noción de su *yo*, llegó á una especie de monopsiquismo panteístico, en que fácilmente se identifican el *yo*, la humanidad, lo universal, Dios. Si resulta inútil estudiar más detenidamente un

filósofo, al cual el célebre historiador dinamarqués Höffding califica en buenas palabras de algo corto de entendimiento, no ocurre lo mismo con su discípulo Schelling (1775-1854), menos idealista de lo que se ha creído tal vez, pero evolucionista fervoroso, cuyo pensamiento mismo evolucionó constantemente desde su más temprana juventud hasta el fin de su vida; de ahí que aun no se haya llegado á una común apreciación de su verdadero sentir filosófico. En la imposibilidad de exponer y discutir los diversos juicios de los historiadores acerca de este particular, sólo propondremos aquí, no un fallo definitivo, sino un resumen más ó menos probable de sus opiniones mejor definidas ó más relacionadas con la *evolución* general del pensamiento panteísta. (V. para lo demás el artículo correspondiente.) Aun mientras respetó el *yo* de Fichte apenas llegó á entenderlo á la manera de éste, mas anduvo retocándolo, despojándolo de aquella actividad creadora universal, y aun, en cierta manera, de la misma personalidad; hasta que saliendo abiertamente á la defensa del *no-yo*, lo proclamó tan real y primario como el *yo*, si no más, así en el mundo físico como en el espíritu; pues precisamente me llamo á mí mismo *yo* para distinguirme de lo que no es *yo*... Poco propicio era al dualismo, tanto el ambiente en que vivía Schelling, como su mismo espíritu sintético é intuitivo, cuyas anteriores depuraciones del *yo* fichtiano habían sido ya los primeros conatos de dar con un principio superior y absoluto. Este *absoluto*, identidad de lo sujetivo y objetivo, ó *razón impersonal*, es Dios, del todo simple é incognoscible; pues si lo conociéramos, sería ya *objeto* de nuestra mente: por análoga razón (porque no puede ser *sujeto*) ha de ser impersonal. Más adelante, juntando el intelectualismo con el voluntarismo, remontó Schelling aún á otro principio-voluntad, que se abre paso entre las tinieblas de la ignorancia para alcanzar el conocimiento y la conciencia, y que evoluciona en los mundos real y sujetivo; todo lo cual equivale á lucha é implica la existencia del mal: estas teorías derivan en gran parte de las de Böhme (V. la sección precedente), renovadas en Alemania por Baader (Francisco Javier, 1765-1845; V.). Una última realización de lo *absoluto*, nuevo equilibrio entre lo sujetivo y objetivo, parece ser para Schelling el arte, que vale tanto como revelación ó religión: que es el mismo Dios. Cuatro años de edad llevaba á Schelling su condiscípulo Hegel (1770-1831), que, con haber revelado más tarde que aquél su actividad intelectual (excitada no poco desde la polémica entre Fichte y Schelling, por lo cual se le ha de considerar en filosofía como posterior á éste y discípulo suyo), todavía, gracias en gran parte á la constancia en su primer pensamiento, conquistó para sí una gloria y una escuela que no pudo lograr aquél. Conocedores ambos del proceso dialéctico por *tesis*, *antítesis* y *síntesis*, que por aquel tiempo había llegado á ser un lugar común en filosofía, y animados de un mismo espíritu evolucionista que legaron á las generaciones que les han sucedido, difieren entre sí por cuanto la evolución real es, para Schelling, de lo absoluto á lo absoluto por lo contingente, de lo *concreto* á lo *concreto* por lo *concreto*; mientras que para Hegel es idéntica á la evolución lógica, de lo más abstracto á lo particular. Por eso le reprocha Schelling que su filosofía queda reducida á una lógica impotente para pasar del mundo de las esencias al de la existencia, el cual es contingente y unilateral y no admite la identidad de las cosas contrarias. A ello responde Hegel que ambos mundos se confunden y lo mismo vale decir lógica que metafísica. Hasta la historia es una sencilla realización de su lógica. ¿Cómo lo demuestra? Encajando á la fuerza la historia dentro de sus moldes ideales, ó tal vez ensanchando éstos un poco para dar cabida á aquélla: tarea arbitraria, pero á propósito para seducir á espíritus superficiales que quieren sistematizarlo todo, aun lo que sólo depende de la libertad humana; tarea de intuición (mal que pese á Hegel), y aun mejor, de imaginación, cuyos dos escollos son la esterilidad para hallar la verdad por el raciocinio (consecuencia de la negación del principio de contradicción) y el peligro de falsear la misma verdad conocida por experiencia, desfigurando los hechos más claros y concretos. Hegel, más que historiador y filósofo, es un *artista* de la filosofía y de la historia: como tal, tiene á las veces intuiciones maravillosas, esquemas elegantes y fecundos; cuando discurre sin prejuicios, muéstrase sagaz y profundísimo. Ni se crea que su método apriorístico haya caído en descrédito ante el positivismo moderno; antes bien este último ha heredado gran parte de su espíritu ecléctico, del panteísmo evolucionista de Hegel, para el cual toda filosofía y toda religión es y ha sido verdadera, pues ha existido en la mente de los hombres y esta existencia y evolución ideal se identifica *absolutamente* con la que se realiza en el tiempo y el espacio. Según Hegel, dice Moisant (V. *Bibliografía*), «la realidad divina es idéntica á la noción que la humanidad se ha formado de ella. Si se objeta que la tal noción ha variado como ninguna otra, desde los vagos ensueños del Oriente hasta las imaginaciones antropomórficas de Grecia y el dogma cristiano de un Dios hecho carne (para no hablar del fetichismo de los pueblos salvajes), si se pregunta cómo puede Dios coincidir é identificarse con nociones que se contradicen entre sí, Hegel responde que precisamente por tales vicisitudes del pensamiento religioso se desenvuelve *la realidad misma de Dios*, y que la teodicea más exacta es la que no excluye ninguna de aquéllas.» V. HEGEL. Sobre su escuela véanse los artículos IDEALISMO y HEGELIANISMO principalmente.

Citemos de paso al original é independiente discípulo del *primer* Schelling (del cual pronto se emancipó), Carlos Cristián Federico Krause (1781-1832), inventor del *panenteísmo* (V. la primera parte de este artículo), mezcla confusa del monismo panteístico con el dogma fundamental de toda filosofía *teísta*: la personalidad de Dios, ó mejor dicho, su *naturaleza racional* y consciente. El comienzo de su proceso es muy semejante, por no decir igual, al de Fichte. Mas lo enmarañado de su exposición y lenguaje apenas deja entrever sus conclusiones acerca de un Dios personal é infinito, todo sabiduría, bondad y poder, *que es algo mas que el mundo*, el cual, empero, está lleno de Dios, es la manifestación y realización de su misma vida; porque si bien no todo es Dios, sino en Dios y por Dios, Dios por su parte es todo lo que es, el total y único *ser*, cuya *idea* comprende la de todo lo demás y cuyo espíritu es la unidad de todos los espíritus individuales y de toda la *humanidad cósmica*: ésta (de la cual es parte la humanidad terrena) junta en sí los *dos reinos* de la naturaleza y del espíritu, y constituye en Dios una *esencia orgánica* universal. Monismo, emanatis-

mo, monopsiquismo, creacianismo, teísmo...: todos los sistemas caben aquí, según se quieran interpretar las palabras del moderno *skotsinós*. Acerca de sus secuaces alemanes y belgas y el discípulo de ellos, nuestro Julián Sanz del Río, con toda su escuela, V. el artículo KRAUSISMO y la bibliografía del presente: allí también diremos una palabra sobre el *panenteísmo* de los eclécticos franceses Vacherot y Janet.

La natural reacción contra el intelectualismo, que ya hemos visto insinuarse tímida en el propio Schelling, explotaba al mismo tiempo con toda violencia (según parece, independientemente de aquél) en Arturo Schopenhauer (1788-1860), autor del voluntarismo y pesimismo más radical. Propone desde luego que, pues por tanto tiempo se ha llamado al hombre «mundo en pequeño» y se le ha estudiado como á tal, en adelante se considere el universo como un *hombre en grande*. Verdad era que ya de hecho habían tentado los idealistas ese camino; pero Schopenhauer les recrimina el haber poetizado en demasía y perdido el tiempo levantando castillos en el aire, sin poder explicar con su intelectualismo lo múltiple por lo uno, lo contingente por lo absoluto, lo real por lo ideal, el mal por el bien. Precisamente la fecundidad del estudio *antropomórfico* del mundo estriba en que el hombre es lo que más directamente conocemos, el primer dato que nos suministra la experiencia. Atengámonos, pues, á ella, y sin necesidad de investigar las esencias de las cosas (Kant nos lo ha vedado para siempre) entenderemos cómo la causa de toda nuestra actividad es la voluntad, y no el entendimiento, que es mero reflejo de lo ya existente. ¿A qué, pues, buscar otro principio del mundo fenoménico fuera de la voluntad? Ella será la *cosa en sí*, una sola, idéntica á *nuestra* voluntad, que produjo todos los seres como actos suyos en un estadio anterior á la conciencia y aun á todo conocimiento (*voluntad ciega*). Por eso todo es malo, malísimo, lo peor que cabe imaginar, al fin como obra de una actividad ciega. A esta, á la *cosa en sí*, guardémonos bien de llamarla nunca perfecta ni mucho menos *divina:* no «Dios es todo», sino solamente «todo es uno». (De ahí que á este sistema, más bien que panteísmo, pudiéramos llamarlo, con Otto Liebmann, *pansatanismo*.) *A fortiori* queda descartada la hipótesis de un ser personal y omniperfecto que pudiese crear á sabiendas un mundo cuya existencia es, para Schopenhauer, evidentemente peor que su no existencia. Convencidos, pues, de que nuestra voluntad es causa del universo con todos sus males, ejercitémonos en la humildad y sufrimiento, mortifiquemos y aniquilemos nuestra voluntad, no por la destrucción violenta de nuestro cuerpo individual, que sería el colmo del desorden y voluntariedad, sino por el castigo del verdadero culpable: por la extinción paulatina de todo deseo, que tal ha de ser el retorno hacia la inconciencia, hacia la nada feliz (budismo). V. las vicisitudes y refutación particular de toda esta filosofía (inmortalizada en el arte por Ricardo Wagner) en los artículos SCHOPENHAUER, PESIMISMO y VOLUNTARISMO principalmente. Eduardo Hartmann (1842-1906; V.) vuelve á aproximar el pesimismo de Schopenhauer al *voluntarismo intelectual* de Schelling. El principio de todo es lo *inconsciente*, que anhelando por la felicidad se produce como *voluntad* en el mundo, y alumbrado por la *idea* rígelo con sabiduría, aunque inconscientemente. Sólo tras varios estadios evolutivos llega á la *conciencia humana*, pero nunca á la felicidad y perfección; por eso el mundo es absolutamente malo é infeliz; aunque relativamente, gracias á aquella *idea* y providencia, no puede ser mejor. Al *voluntarismo panteísta* (no pesimista) pertenecen también, entre otros muchos, Wundt y, sobre todo, Federico Paulsen (1846-1908). V. estos nombres. «En general (concluiremos con el padre José Donat, S. J.), el panteísmo es hoy la forma más frecuente de un ateísmo culto é *intelectual*, que sus secuaces llaman su *religión*.» V. en particular los artículos INMANENCIA, MODERNISMO y MODERNISTAS. También pueden consultarse, para complemento de esta sección, los artículos EVOLUCIONISMO, MONISMO y algún otro, como SCHLEIERMACHER, SPENCER (HERBERT), etc.

III. — CRÍTICA

1. *Prejuicios generales.* Para mayor claridad, dejadas las particularidades de alguno que otro autor ó escuela determinada, que no atañen á la esencia del panteísmo, v. gr., el problema del mal en Böhme, Schelling y los pesimistas (V. MAL, PESIMISMO, etc.), procuraremos, siguiendo en parte á los padres De San y Donat, S. J., fijar bien y referir á tres ó cuatro núcleos principales los escollos que más frecuentemente han hecho zozobrar la razón humana en el abismo panteísta. Desde luego topamos con uno que nos orientará para dar con los demás: es la dificultad en admitir el origen del universo por la creación; dificultad quizá la más extrínseca al mismo error que nos ocupa, pues ha dado igualmente origen en diferentes tiempos á sistemas dualistas, materialistas, positivistas y, entre los panteísticos, á los más imperfectos, como el emanatismo y el hilozoísmo de los que convirtieron á Dios en alma del mundo. V. la exposición y solución de esta dificultad en los artículos CREACIÓN y EMANATISMO principalmente. (V. también De San, *Cosmolog.*, p. I, c. I, § 4, objj. 4, 5.) Pero aun los otros panteístas más genuinos tropiezan con ella más ó menos de frente. En particular, la naturaleza del alma humana, intelectual y con ese apetito innato de eterna y suma felicidad, ha hecho siempre creer en un origen más inmediato de ella respecto de Dios: creencia que, exagerada, ha dado lugar al emanatismo psíquico de los estoicos, al monopsiquismo más ó menos panteísta (V. la parte histórica, sección 4.ª) y también, aunque en este error ha influído tal vez más la voluntad que el entendimiento, al misticismo heterodoxo: aun hoy se aduce en pro del monismo panteístico lo mucho que sublima al hombre, y que sin él no hay verdadera religión ni unión con Dios... Un paso más y nos encontramos ora con la *diferencia específica* del egoísmo trascendental de Fichte con relación á los otros idealistas, ora con los errores del ontologismo y la teosofía [V. estas palabras y De San, l. c., obj. (6) 7]. Dios uno con el alma, el alma una con el cuerpo y la materia: salta á la vista, sin necesidad de gran esfuerzo dialéctico, la conclusión que inmediatamente se deduce de ambas premisas. Y, pues hemos dicho de la primera de ellas, baste recordar la fortuna que ha logrado la segunda, merced al estudio, cada día más asiduo, de las relaciones íntimas entre el alma y el cuerpo; estudio que descuidando por una parte las razones que prueban la distinción entre ambos términos y, por otra, la doctrina clásica sobre la unión natural de ambas *substancias incompletas*, ha

llegado á fundar el más estricto monismo psicofisiológico, llave de paso entre las corrientes materialistas e idealistas, mezcladas, por fin, en una metafísica cuya exposición y refutación se hallarán en el artículo MONISMO. Muy hondas raíces ha echado en el entendimiento humano esta *tendencia lógica* hacia lo *uno*, erigida hoy en *principio ontológico* y postulado fundamental de toda filosofía (V. De San, l. c., obj. 9). De ahí el desprecio é indignación respecto de cuanto tienda á *desgarrar* el universo en dos. ¿No basta tener ojos para ver que es *uno*? La mutua dependencia é influjo de los seres más diversos, la «concomitancia universal» de Leibniz, la conspiración unánime de todas las cosas en todo nos persuaden ser ellas miembros de una substancia; y los llamados individuos, meras limitaciones y determinaciones de un solo y único ser: cualquier otra hipótesis es insuficiente y aun del todo inconcebible (F. Paulsen).

Hemos llegado á la teoría de la *substancia única*, para cuyo sostén se aúnan el monismo con el realismo (de que luego diremos), y las múltiples tendencias idealistas con la que Balmes llamaba «clave del sistema panteísta». conviene saber, el mismo reparo que al principio mencionamos contra la acción creativa, extendido ya á toda eficiencia transeunte. Sin duda la noción de causalidad es algo misteriosa, como casi todas las primarias en metafísica (naturaleza, existencia, individuación...); ella entraña el *influjo* de la causa en el efecto, la *dependencia* de éste respecto de aquélla, y en las causas que con preferencia estudian las ciencias naturales, la *aplicación* á una materia ó sujeto previo, el *contacto* inmediato de ambas (contra la «acción á distancia»), y la producción sucesiva y gradual del efecto, aun de los que durante muchos siglos se creyeron momentáneos. Por poco que se exageren estos conceptos, el *influjo* se convertirá en *permanencia substancial* de la causa en el efecto; la *dependencia* de éste, en *inherencia;* y el contacto de todo ser con su causa y efectos, en una continuidad universal y flujo perpetuo con que el conjunto de todas las cosas va transformándose de un cabo al otro por grados infinitesimales. Que de aquí se siga un perfecto panteísmo, muéstralo claramente Wundt, cuando dice: «Así como todo principio, en tanto influye en su efecto, en cuanto *penetra* en él; así, en tanto es admisible la noción de Dios, en cuanto es concebido él como voluntad cósmica, y la evolución del mundo como desenvolvimiento de la voluntad y actividad divina» (*System der Philosophie*, t. I, pág. 433, Leipzig, 1907). La misma confusión de causa y sujeto, efecto y accidente, inherencia y efección, subsistencia é independencia absoluta, invade toda la *Ética* de Espinoza; sobre las causas históricas de su error recuérdese lo que indicamos en la segunda parte de este artículo, sección 6.ª (V. también *Bibliografía*, trat.ª part.ª). Concluyamos este párrafo con las siguientes proposiciones del ya citado Federico Paulsen, que sintetizan todo este aspecto del panteísmo: «1.ª La realidad del universo es un ser único: las cosas singulares no subsisten en sí mismas, sino que su esencia y existencia radica en el dicho ser (*all-ein, hèn kaì pân*, uno-y-todo), realísimo y perfectísimo, del cual son ellas miembros más ó menos independientes. Según la fórmula de Espinoza: la realidad es una substancia, las cosas singulares, inherentes á ella, son modos ó momentos de su esencia. 2.ª El ser de lo *uno-y-todo* se nos manifiesta, en cuanto es capaz de manifestación, en las dos páginas del libro de la realidad: la naturaleza y la historia. Espinoza: la substancia, en cuanto nosotros alcanzamos de ella, se desenvuelve según dos atributos, el de la extensión y el de la conciencia. Esta proposición queda modificada por la reflexión crítica en el sentido de que el ser propiamente tal y por sí, es el mundo espiritual; y el mundo corpóreo, su apariencia y representación en nuestra sensibilidad. 3.ª La mutua dependencia de todos los seres materiales es el reflejo de la intrínseca necesidad estético-teleológica, conforme á la cual desarrolla el *uno-y-todo* su esencia más íntima en una pluralidad de consonantes modificaciones» (*Einleitung in die Philosophie*, pág. 256, Stuttgart, 1909). Así ha encajado á las mil maravillas la *substancia* de Espinoza, último sujeto de todas las modificaciones, con el *noúmeno* de Kant, la *cosa en sí*, lo *absoluto*, última realidad oculta tras las apariencias del mundo fenoménico (V. CRÍTICA, IDEALISMO y NOÚMENON). Aunque en medio de la confusión idealista, más de una vez se ha esfumado la noción *permanente* de la substancia, para ceder su lugar á la de un vago *principio de la evolución*. En un estadio algo más avanzado de esta *evolución* del pensamiento panteísta, llegaríamos con Heráclito y los *monistas* actuales, á los linderos del evolucionismo positivista. V. los artículos EVOLUCIÓN y EVOLUCIONISMO.

2. *Refutación*. No será inútil, antes de pasar adelante, detenernos ya para escudriñar los flacos sostenes de un error *que se va*..., por mucha fortuna que haya logrado durante dos siglos y medio. Más tiempo reinó la Cosmología de Aristóteles con sus cielos sólidos y sus cuatro elementos, y aun el emanatismo alejandrino, que á nadie le ocurre seguir hoy; ni ¿qué son dos ó tres siglos en la historia de todo el pensamiento humano? Minado el panteísmo por tantos sistemas positivistas, agnósticos, puramente ateos, etc., aun su propio nombre parece anticuado; se prefiere el de *monismo*, *evolucionismo*, *filosofía de lo absoluto* ó *de lo inconsciente*. Krause se llamó *panenteísta* y quiso reivindicar para Dios la conciencia; ese mismo nombre adoptaron Vacherot y Janet, aunque por razones enteramente distintas, por reconocer en las criaturas y señaladamente en el hombre algún derecho á la *propia subsistencia*. Ni faltan, entre los panteístas más *ortodoxos* y fieles á la tradición, divergencias capitales y francas contradicciones. Dejemos, pues, que ellos mismos se refuten mutuamente sus teorías y veamos de disipar las tinieblas que á todos envuelven. Tanto distan de la evidencia sus *dogmas fundamentales*, que antes contradicen á todos los criterios de certeza que Dios nos dió: *a*) al testimonio de los *sentidos*, que nos presentan muchas cosas como enteramente distintas, y en especial nos manifiestan la total diferencia entre nuestro cuerpo y el demás mundo exterior; *b*) al de la *conciencia*, que, como todos reconocen, excluye de mí el no-yo, y á mí da á conocerme como subsistente en mí mismo y último sujeto de todas mis modificaciones, no inherente á ningún otro ser; *c*) al de la *inteligencia*, que en las frases «ninguna substancia puede ser causada», toda la realidad es un ser único», «todo es Dios», no sólo no ve inmediatamente la noción del predicado embebida en la del sujeto, mas según la significación usual de tales palabras, sospecha vehementemente lo contrario.

Sólo queda, pues, á los panteístas un baluarte para defender sus doctrinas: la demostración; y ésta, en vez de ser evidente, está tan llena de sofismas, de afirmaciones gratuitas y contradicciones palmarias, que sería engolfarnos en un mar sin riberas el quererlas señalar una por una. Sólo advertiremos que *demostración* supone *lógica*, y la lógica genuina, la que investiga la verdad y *á este fin* ha estudiado el valor de las representaciones cognoscitivas y de los conceptos abstractos, la lógica que discurre y no fantasea, esa no la poseen los panteístas ni siquiera el *destructor* Kant (que afirma mil veces, sin demostrarlo, que no podemos alcanzar en manera alguna la realidad de las cosas), sino los *conservadores*, los que sin discurrir precisamente por cuenta ajena, aman más la verdad que la *moda* de entretenerse cada uno á su sabor levantando un sistema personal (que sólo su autor ha de respetar), como los niños se entretienen en hacer casas y montañas de barro. En los umbrales de aquella lógica se estudia la historia de los *universales*, desde que fueron escritos y estudiados los cinco libros del *Organo* aristotélico hasta la última palabra *seria* que se haya dicho en este asunto. Los que se ríen de las *cualidades ocultas* ó de las *inteligencias motrices* y demás antiguallas de la escolástica ¿no reparan, acaso, en que ellos mismos renuevan los errores, mucho más anticuados, de Parménides, Escoto Eriúgena y David de Dinant, hechos polvo por los mismos escolásticos? ¿Quién se ha tomado el trabajo de leer y *entender* los argumentos con que Alberto Magno y santo Tomás de Aquino deshacían los sofismas del dinantense, y con ellos los del mismo Espinoza, cuatro siglos antes de nacer su autor? Y es así, que desde Parménides hasta Hegel y demás *críticos* modernos, parece haber sido la consigna de todos los panteístas: 1.º confundir el orden real con el ideal, y 2.º dar cuerpo á los conceptos abstractos é identificar el ente del todo indeterminado con el Ser más actual y colmo de perfecciones. Véase refutado este último error en el artículo ENTE (además de lo que hemos ido indicando en la parte histórica del presente, sobre todo en la sección 5.ª; V. también el § 3.º de esta parte crítica). Acerca de la confusión de lo real con lo ideal, V. CRÍTICA é IDEALISMO [V. también De San, l. c., objj. 1 (2), 6].

Es evidente, por poco que se reflexione, que sobre estos cimientos *alógicos* descansa en gran parte el prejuicio anteriormente mencionado de la tendencia á lo *uno*, impugnada suficientemente en el artículo MONISMO. Pero también arranca de aquí la única explicación racional que *quiso* dar Espinoza de su tesis preconcebida: «Dios es causa inmanente, no transeunte, de todas las cosas» (*Eth.*, l. I, prop. XVIII; ed. Van Vloten, t. I. La Haya, 1895, pág. 54). Dejamos á un lado las razones con que intenta demostrar que Dios es causa de todo (como es así); razones que al fin y al cabo coinciden con las que aduce en pro de su inmanencia universal, ó de que *todo subsiste en Dios* (prop. XV; ib., pág. 47). He aquí lo esencial de su argumentación: «En el orden real no hay más que substancias y modificaciones de ellas ó de otras modificaciones (V. axioma I, pág. 38); luego dos cosas diferentes no pueden diferir sino substancial ó modalmente, que es decir, ó por la diversidad de los constitutivos ó *atributos* de las substancias, ó por meras modificaciones (prop. IV, pág. 39). Pero no se puede decir que dos *substancias* diversas difieran por meras *modificaciones;* luego han de diferir por sus atributos. Por tanto, *dos substancias diferentes no pueden tener un mismo atributo*. Ahora bien. *Dios es infinito y tiene todos los atributos o perfecciones posibles* (V. def. VI, pág. 37). Luego fuera de Dios no puede haber otra substancia alguna (prop. XIV): todo, pues, subsiste en Dios.» No pocos reparos tendríamos que poner ya á las primeras afirmaciones. Pero ¿quién no ve que en la proposición V se toma la palabra *atributo* en sentido individual, y en la def. VI en sentido abstracto? Dos substancias no pueden tener un mismo *atributo* ó naturaleza, esto es: la naturaleza individual de este hombre no es la misma que la de estotro, claro está. Pero ambas pertenecen á la misma especie humana, y en este sentido *lógico* (y sólo en él) se puede decir que todos los hombres tienen la naturaleza humana común. La misma extensión de un cuerpo no es la de otro cuerpo; pero convienen en lo esencial de ser extensión (que para Espinoza es un atributo de la substancia). ¿Qué inconveniente hay, pues, en que cada hombre subsista en sí mismo, y el uno tenga un pensamiento y el otro otro, y Dios otro, no distinguiéndose precisamente estos pensamientos por cuanto son pensamientos, pero sí por otras razones? Dirá Espinoza que para él no son atributos de la *substancia* tal ó cual extensión ni tal ó cual pensamiento particular; sino el pensamiento abstracto, la extensión en general. Pero aquí vuelve á errar abiertamente en suponer la existencia de un pensamiento *universal* que no sea este pensamiento ni el otro ni el de más allá. ¡Pobre certeza filosófica si debiera fiar su solidez al andamiaje de definiciones, axiomas y demostraciones *geométricas* (con su *Q. E. D.* y todo) del filósofo de Amsterdam! Todavía, huelga decir que la lógica espinoziana casi parece irreprochable si se compara, v. gr., con la de Hegel, que comienza por afirmar que las cosas más opuestas pueden ser y son á un mismo tiempo verdad. Aunque por mucho que haya insistido el autor del *panlogismo* en negar el principio de contradicción, no se vaya á creer que fué siempre consecuente con tal negación, sin duda porque se le alcanzaba que también la *afirmación* era verdad. El escepticismo absoluto, si lo hubiera, sería un suicidio intelectual, imposible en una mente tan llena de vida como la de Hegel, aunque descaminada. Su negación es más bien un *método*, que le permite repartir en sus tríadas de *tesis*, *antítesis* y *síntesis* todo lo cognoscible. En sus felices intuiciones, en los frecuentes pasajes donde discurre según la verdadera lógica, sorprende y esclarece las inteligencias; pero el fondo de su *Enciclopedia* es una bellísima quimera, una novela ó cinta cinematográfica universal: enunciados gratuitos, razones insinuadas á medias, afirmación de una cosa en un sentido y negación en otro. Es perfectamente inútil luchar con tales personajes fantásticos ó *ideales*, que á sí mismos van dándose la muerte sucesivamente. Mas no por eso ha resultado menos funesta la influencia de tal *novela*. De ella derivan en gran parte los errores *modernistas* con su teoría de la *inmanencia*, su *indiferentismo* y su interpretación de los dogmas é historia del cristianismo según las leyes de la *evolución* (V. estas palabras). Ni es menos evidente la conexión del sincretismo evolucionista con los principios doctrinales del *liberalismo* (V.): todo sistema es verdadero y representa un momento de la evolución ideal; ¿á qué, pues, coartarlo é impedir su *evolución* é influencia en la historia de la

humanidad? En el orden puramente político y social, divinizado el universal linaje de los hombres, la sociedad y el Estado (V. HEGELIANISMO), **no es difícil caer en el** ***cesarismo*** y en el comunismo socialista. Aunque ya independientemente de los idealistas alemanes, la escuela sansimoniana y afines (E. de Saint-Simon, C. Fourier, P. Leroux, etc.; V. estos nombres) habían fundado un *socialismo* (V.) en premisas más ó menos panteísticas. Siempre ha sido el panteísmo terreno fértil en consecuencias fatalistas (estoicos... Espinoza), seudomísticas y licenciosas (amaurianos y sus herederos), demoledoras de todo el orden religioso y civil; pero especialmente en el siglo XIX ha causado grandes estragos en los entendimientos y en las voluntades. Por eso, tanto Pío IX en el *Sílabo* como el Concilio Vaticano en pleno (V. al fin de esta parte), anteponen á la condenación de los demás errores modernos la del panteísmo y el monismo ateo, del cual no es aquél sino una forma disfrazada y tal vez por eso más perniciosa.

Muchos más cargos tendríamos que hacer al panteísmo en general y á cada sistema en particular. Pero basta lo dicho para ver cómo este error no tiene parte sana, ni en sus principios ni en su estructura ni en sus consecuencias. Más: refutado especialmente el panteísmo de Espinoza, que supone la realidad, así de la substancia divina, como de sus modificaciones, y el de los modernos *críticos*, que rechazan claramente la de éstas y aun dejan el noúmeno entre las sombras de lo real é ideal, en la región de lo incognoscible, quedan comprendidos entre ellos los demás panteístas perfectos, como Parménides y David de Dinant, que afirmaban la realidad del *ser* ó del *dios-materia* y negaban la de las apariencias ó *formas*, respectivamente. *A fortiori* quedan refutados los sistemas más tímidos é imperfectos, acerca de cuyas particularidades remitimos á los artículos correspondientes. Y demos ya fin á este párrafo, asestando el último golpe á la que hemos llamado, con Balmes (*Filosofía fundamental*, l. IX, c. 15, § 115, t. IV, Barcelona, 1878, pág. 131), «clave del sistema panteísta»: fácil empeño después que hemos derribado por tierra varios prejuicios en que ella se apoyaba, y en particular el idealismo. Presuponemos las verdades probadas en los artículos SUBSTANCIA (V. también Balmes, *op. cit.*, l. IX, señaladamente desde el c. 13), CAUSA (V. ib., l. X, c. 4 y siguientes) y CAUSALIDAD. En este último se hace notar cómo unas mismas dificultades atacan á las causas inmanentes y á las transeuntes. Por eso sin duda muchos evolucionistas modernos, sin preocuparse demasiado por definir la noción metafísica de *substancia*, se limitan á suponer, como Heráclito, un *principio*, real ó ideal, permanente ó no, que se va transformando en todo el *pasar á ser* del universo. Pero ya hemos dicho que no era de este artículo disputar con los evolucionistas extremos, que desprecian toda inmanencia y toda causalidad. Una cosa es entender cómo un ser produce otro (con que podríamos llegar á *comprender* las cosas en todas sus relaciones), y otra *ver* por experiencia interna y externa, que muchos seres deben á otros su existencia. Rechazado el idealismo, hemos de convenir en la realidad del mundo fenoménico: en que, fuera del ser ideal é impropio que en nuestra mente tienen muchas cosas, existentes ó no, hay un orden *objetivo*, que más ó menos parcial é imperfectamente llegamos á conocer nosotros. Según esto, comparemos, v. gr., el orden real de hoy entre diez y once de la noche con el de diez á once de esta mañana. No hay duda sino que en él han variado *realmente* muchas cosas: la luz (sea ella lo que sea, pero al fin *real*, no puramente ideal) no llega de un solo foco lejano é intensísimo, sino de muchos cercanos y relativamente débiles. Las tiendas y oficinas están cerradas; las calles de los barrios industriales, desiertas; los teatros, al contrario, llenos de gente. El mercurio de los termómetros se ha contraído: quizá el viento sopla en dirección contraria... Pues bien, en el orden objetivo universal de hace doce horas estaba la razón más ó menos mediata, necesaria ó libre, pero *toda la razón* del orden real actual, aun de todo aquello en que precisamente difieren ambos. Porque eso mismo en que difieren, antes no era real y ahora sí (en el sentido que hemos dicho antes), y «todo lo que en algún tiempo comenzó á ser real, debió este comienzo á *otra realidad previa*» [V. CAUSALIDAD (PRINCIPIO DE)]. La razón, pues, de toda realidad *enteramente nueva* (como era la diferencia precisa entre ambos órdenes) está en otra *ya* real, y en cuanto tal, distinta de aquélla; en otras palabras, la causalidad, en su noción primaria y estrictísima, es *transeunte*. Lo cual vale para toda causalidad más ó menos mediata, y aun para aquellos casos en que las *variaciones objetivas* se realizasen de un modo continuo; donde *variacion continua* implicaría causalidad también continua ó sucesiva, pero en ninguna manera *inmanente*: ésta añade al concepto de pura causalidad los de *permanencia de la causa* (no *sucesión en la causalidad*) é *inherencia* en ella del efecto y tal vez de la *potencia real* que lo produjo. En fin, nosotros conocemos por experiencia que somos causas transeuntes de muchos efectos, y tendríamos por imperfección que toda nuestra actividad quedase circunscrita dentro de nosotros mismos. Pues ¡cuánto más absurdamente llamó Espinoza «causa inmanente de todas las cosas» al que es, en todo linaje de perfección, Infinito!

3. *La naturaleza del Ser infinito.* Acabamos de afirmar que la inmanencia de las cosas *en Dios* sería imperfección. Los panteístas, por lo contrario, suponen que si la totalidad del mundo no fuese intrínseca á su dios, careciendo éste de aquella perfección, ya no sería absolutamente infinito (V. por ejemplo la def. VI de la *Etica*, citada en el párrafo anterior). Víctimas vacilantes del vértigo en las sublimes regiones de lo infinito, tras confundir la noción de éste con la de *todo*, caen en otra confusión todavía más abyecta (de que hemos hablado antes) entre infinito é *indefinido*, vago, indeterminado. De ambas, señaladamente de la segunda, nacen las dificultades más directas contra la llamada *personalidad* de Dios, ó con más propiedad, su *naturaleza* concreta, intelectual y consciente de sí misma. «Persona», decía en 1840 David F. Strauss (citado por Donat, *Theodicea*, Innsbruck, 1914, pág. 132), «es algo particular que se circunscribe á sí mismo en oposición á lo demás, lo cual, por consiguiente, aparta de sí; empero lo absoluto es ilimitado, todo lo comprende y sólo excluye de sí aquella restricción embebida en el concepto de persona». Estas palabras, eco fiel de las de Hegel (V. Donat, ibid.), nos recuerdan las primeras disputas de Schelling contra Fichte sobre la correlatividad del *yo* y del *no-yo* (V. parte histórica, sección 7.ª), cuya conclusión sintetiza de la siguiente manera el célebre propugnador de la *filosofía de lo inconsciente*: «Toda conciencia propia ha de *prender* de la del mundo exte-

rior; primero se ha de conocer un *no-yo* en contraposición del cual pueda el *yo* llegar á la conciencia de sí mismo» (ap. Donat, pág. 133). Omitamos otras razones (?) por las cuales niega el mismo Hartmann la conciencia divina; v. gr., porque Dios no tiene *cuerpo orgánico*, ni puede darse conciencia ninguna «sin cerebro, sin ganglios nerviosos, sin protoplasma ó algún otro substrato material». De este *empirismo* grosero (bien poco digno de un idealista) deriva también la suposición de que los actos inconscientes aventajan á los conscientes por cuanto se efectúan más fácil y espontáneamente, sin deliberación ni lucha; de ahí que no sea la conciencia sino una perfección relativa, útil solamente para los individuos que han de resistir al *no-yo*, pero que en ninguna manera se ha de *extrapolar* hasta el *uno y todo*.

Fácilmente se disipan tales reparos, supuesta la existencia del Ser absolutamente infinito, de aquel Ser necesario, único y colmo de perfecciones hacia el cual converge el compacto y poderoso haz de argumentos expuestos en los artículos DIOS, COSMOLÓGICAS y TELEOLÓGICAS (PRUEBAS), SER NECESARIO é INFINITO. Aunque apenas tenemos que añadir á este último, al cual pertenece la solución completa de las dos primeras *confusiones*, no por eso dejaremos de copiar aquí los párrafos de oro con que remata Balmes su profundo tratado *De lo infinito* (vol. cit., l. VIII), ensalzando aquel océano de perfecciones, sublime hasta el colmo inefable (pero evidentísimo *a posteriori*) de existir por la misma grandeza de su perfección propia, que encierra en sí la razón adecuada de sí misma y de todas las demás. Dice, pues, nuestro gran filósofo: «Toda realidad no contradictoria que se halla en las ideas generales, ya sean indeterminadas, ya intuitivas, se afirma del ser absolutamente infinito. En cuanto á las realidades individuales, es evidente que no se pueden afirmar del ser infinito las finitas sin caer en contradicción. Esta proposición: el ser infinito es el universo corpóreo, equivale á esta otra: el ser *(absolutamente) infinito* es un ser esencialmente (y por tantos conceptos) finito. La misma contradicción se hallará en cualquiera proposición donde el sujeto sea el ser infinito, y el predicado una realidad individual distinta del ser infinito» (c. 17, § 141, pág. 59. V. también De San, l. c., obj. 3). Y añade luego: «No se debe concebir al ser infinito como un objeto vago cual se ofrece en la idea general de ser, sino como dotado de verdaderas propiedades que, sin dejar de ser reales, se identifican con su esencia infinita. Un ser que no sea algo, del cual no se pueda afirmar alguna propiedad, es un ser muerto que nosotros no concebimos sino bajo la idea general de cosa, y que hasta se nos ofrece como imposible de realizar. No es así como ha concebido la humanidad al ser infinito: la idea de actividad se ha unido siempre á la idea de Dios; y esta actividad no en general, sino de una manera fija: en lo interior, actividad de inteligencia; en lo exterior, actividad productiva de los seres. La idea de actividad, en general, no excluye toda imperfección; la actividad para el mal es una actividad imperfecta; la actividad con que obran recíprocamente unos sobre otros los seres sensibles, está sujeta á las condiciones de movimiento, de extensión, y, por consiguiente, no está exenta de imperfecciones. La actividad intrínsecamente pura, hermosa y que considerada en sí no envuelve ninguna imperfección, es la intelectual. Esta es una actividad inofensiva que por sí sola nunca daña, una facultad inmaculada que por sí sola nunca se mancilla. Entender el bien es bueno; entender el mal también es bueno: querer el bien es bueno; querer el mal es malo; he aquí una diferencia entre el entendimiento y la voluntad: ésta puede mancharse por su objeto, el entendimiento nunca... Admirable cosa es la inteligencia. Con ella hay relaciones, hay orden, hay reglas, hay ciencia, hay arte; sin inteligencia no hay nada. Concebid, si podéis, el mundo sin que ella preexista, todo es un caos; imaginad el orden ya existente y extinguid la inteligencia, el universo es un hermoso cuadro ante la helada pupila de un difunto. A medida que los seres se elevan en el orden de la inteligencia, los concebimos más perfectos. Al salir de la esfera de lo insensible y al entrar en el orden de la representación sensitiva, comienza un mundo nuevo, cuyo primer eslabón es el animal que tiene limitadas sus sensaciones á un reducido número de objetos, y cuya cima se halla en la inteligencia... Con el acto intelectual el ser no sale de sí mismo: el entender es una acción inmanente que puede dilatarse hasta lo infinito, y ser ejercida con una intensidad infinita, sin que el ser inteligente se aparte de su interior: cuanto más profundo sea su entender, más profunda será su concentración en el abismo de su conciencia. La inteligencia es esencialmente activa; ella misma es actividad. Ved lo que sucede en el hombre: piensa, y la voluntad se despierta y quiere: piensa, y su cuerpo se mueve; piensa, y sus fuerzas se multiplican, y todo cuanto tiene se halla á las órdenes del pensamiento. Figurémonos una inteligencia infinita en extensión y en intensidad, una inteligencia en que no haya alternativas de acción y de descanso, de energía y de abatimiento; una inteligencia infinita que se conozca infinitamente á sí misma, que conozca infinitos objetos reales ó posibles, y con un conocimiento infinitamente perfecto: una inteligencia origen de toda verdad, sin mezcla de error: manantial de toda luz, sin mezcla de sombra; y nos formaremos alguna idea del ser absolutamente infinito. Con esa inteligencia infinita concibo la voluntad, y voluntad infinitamente perfecta: concibo la creación, acto purísimo de voluntad fecundando la nada, llamando á la existencia los tipos que preexisten en la inteligencia infinita; concibo la santidad infinita; concibo todas las perfecciones identificadas en aquel océano de luz. Sin inteligencia no concibo nada; todo se me presenta ciego: si se me habla de un ser absoluto que se halla en el origen de todas las cosas, me parece ver el caos antiguo que en vano intento esclarecer. Las ideas de ente, de substancia, de necesidad, divagan por mi entendimiento, pero todo en la mayor confusión: lo infinito no es para mí un foco de luz, es un abismo tenebroso: ignoro si estoy sumergido en una realidad infinita, ó si me pierdo en los espacios imaginarios de un concepto vacío» (c. 18, págs. 59-62).

En resumen, el ser infinitamente perfecto no puede contener imperfección alguna ni identificarse, por lo tanto, con el conjunto de tantos seres cuyas deficiencias han preocupado á todos los siglos y dado ocasión al pesimismo. Mas no por eso es un ser vago y abstracto, sino todo lo contrario, sumamente real y *actual* por esencia. En todas las demás cosas cabe distinguir la perfección de la existencia, en él son simultáneas. Es él una *depuración* de todas las perfecciones, la flor y nata de ellas, la exclusión de

toda imperfección, y, por tanto, de toda perfección *finita*. Notemos, empero, contra el panteísmo *real*, que su dios *inmanente* á la realidad finita ni es *infinito* ni siquiera *todo*, mientras en alguna manera se le distinga de sus modificaciones reales; en esto queda la *Ética* por debajo de los demás sistemas enteramente panteístas.

Que la inteligencia (y la voluntad impecable) sea una perfección absoluta, nos lo ha demostrado Balmes con claridad meridiana. Que también lo sea la conciencia de sí, consta por cuanto ésta, en el Ser infinito, no significa sino el conocimiento del Ser infinito. Ahora bien, nosotros conocemos las perfecciones finitas, y aun, á la medida de nuestra cortedad, al mismo Ser perfectísimo. ¿Y Él estará condenado á conocerlo todo menos á sí mismo? ¿La perfección infinita no es objeto digno de la inteligencia infinita? No le faltan á Dios tesoros inagotables de íntimas riquezas, para que haya menester acudir al *no-yo* antes de conocerse á sí. Además, conociendo Él todos los seres contingentes reales y posibles, se conoce á sí como contradistinto de ellos, y así, también en este sentido ulterior puede decir: YO. Salvo que, como no tiene *cuerpo orgánico* (que más bien traba á la inteligencia en cuanto tal), no tiene hábitos inconscientes; y como es inmutable, no delibera ni vacila; y como es simplicísimo y *acto puro*, en ese mismo *acto* se conoce á sí y todo lo demás. ¿Que es difícil ese acto? Si se hubiese de *hacer*, sería imposible; pero da la fortuna de que ya *es* sin que nadie lo haya hecho: esto es certísimo *a posteriori* (V. SER NECESARIO); el *cómo*, sólo Dios lo comprende en los abismos de claridad de su conciencia infinita.

Refutado el panteísmo á la luz de la razón, en cuanto sufrían los límites de este artículo, y vindicada, por fin, la existencia del verdadero Dios (que un dios idéntico ó inmanente al mundo, un dios irracional ó inconsciente no merece tan sagrado nombre), no nos detendremos en aducir los miles de testimonios de la Sagrada Escritura y la tradición cristiana, diametralmente opuestos á todas y cada una de las doctrinas panteísticas (V. A. Vacant y E. Mangenot, *Dictionnaire de théologie catholique*, t. IV, París, 1911, coll. 948-1152). Recordemos los católicos la condenación de los libros *De divisione naturae*, de Juan Escoto Eriúgena, por Honorio III, á que había precedido la del *perversísimo dogma* de Amalrico de Bena, en el IV Concilio de Letrán. Y aunque tal vez el mismo Inocencio III, que convocó el dicho Concilio, tratase á David de Dinant con demasiada consideración, ésta (como la de Eugenio IV para con Nicolás de Cusa) hubiera sido, á lo sumo, falta en la *conversación*, no en la *doctrina*. Otro fué el proceder de la Iglesia con el rebelde Giordano Bruno. Aun de los errores más sutiles y solapados ha procurado siempre defender á sus hijos, como se ve en la bula de Juan XXII contra las temerarias proposiciones de Juan Eckart (Denifle, *Archiv für Litteratur- und Kirchengeschichte des Mittelalters*, II, Berlín, 1886, págs. 636-640), y en la condenación, relativamente reciente, de las de Antonio Rosmini-Serbati (V.) por el Santo Oficio en el pontificado de León XIII (*Acta Sanctae Sedis*, XX, Roma, 1887, págs. 397-410). Solemnemente reprobó Pío IX el panteísmo de su siglo en la alocución *Maxima quidem*, del 9 de Junio de 1862, de donde se tomaron los siguientes errores que encabezan todos los demás enumerados en el *Silabo*: «No existe ningún Ser divino, supremo, sapientísimo y providentísimo, *distinto del Universo;* Dios es lo mismo que la Naturaleza y está, por tanto, sujeto á mudanzas, y así, Dios *pasa a ser* en el hombre y en el mundo, y todas las cosas son Dios y tienen la mismísima substancia de Dios; Dios y el mundo son idénticos y, por consiguiente, también lo son el espíritu y la materia, la necesidad y libertad, lo verdadero y lo falso, el bien y el mal, lo justo é injusto» (ib., III, pág. 168). Pocos años después, en 1870, protestaba el Concilio Vaticano que «sólo hay un Dios... *infinito en su inteligencia, voluntad* y en toda perfección; el cual, como sea una substancia espiritual *singular*, simplicísima é inmutable, hemos de afirmar que es *real y esencialmente distinto del mundo*, felicísimo en sí y por sí, é inefablemente sublimado por encima de cuanto fuera de él existe ó puede concebirse... Anatema á quien dijere ser idéntica la substancia ó esencia de Dios á la de todas las cosas; á quien dijere que los seres finitos, así corpóreos como espirituales, ó al menos estos últimos, han emanado de la substancia divina, ó que la divina esencia en su manifestación ó evolución pasa á ser todas las cosas, ó, en fin, que Dios es el ente universal ó indefinido que, determinándose, constituye el Universo con su distinción de géneros, especies é individuos» (ib., V, págs. 462, 469). Por último, Pío X, en 1907, desenmascaró los últimos conatos con que se pretendía pérfidamente amoldar la *verdad* al evolucionismo agnóstico y panteísta (ib., XL, páginas 470-478, 593-650).

Con lo dicho creemos haber satisfecho, en cuanto era posible, á las inteligencias. Advirtamos, para consuelo de las voluntades, cómo en nuestra religión excelsa la unión con Dios por la fe y por la gracia, por la verdadera mística y, sobre todo, por la visión beatífica en la gloria (para no citar la unión hipostática, por la cual en una naturaleza humana verdadera subsiste una *personalidad divina*), eclipsa *realmente* á la fría y absurda persuasión *ideal* de la identidad de todo con un dios que sólo conservaría de tal el nombre, para dejar á sus *idénticos* tan miserables é imperfectos como somos.

IV.—BIBLIOGRAFÍA

Tratados generales. Históricos: F. Ueberweg, *Grundriss der Geschichte der Philosophie* (t. I, 10.ª edición revisada por K. Praechter, Berlín, 1909; II, 9.ª ed. por M. Heinze, 1905; III, 10.ª ed., íd., 1907; IV, 11.ª ed. por G. Misch, 1916). Más antiguos, pero de criterio sanísimo: cardenal Z. González, *Historia de la filosofía* (3 t., Madrid, 1878); A. Stöckl, *Lehrbuch der Geschichte der Philosophie* (3.ª ed., Maguncia, 1889). Cíñense más al *panteísmo en general*: E. Böhmer, *De Pantheismi nominis origine et usu et notione* (Halle, 1851); C. E. Plumtre, *General sketch of the history of pantheism* (Londres, 1881). V. también los artículos *Dios*, *Panteísmo*, etc., en las principales enciclopedias y diccionarios filosóficos y teológicos. V. ENCICLOPEDIA (y la bibliografía de los artículos DIOS, FILOSOFÍA, RELIGIÓN y TEOLOGÍA).

Críticos: Más ó menos heterodoxos, aunque contrarios al panteísmo: G. B. Jäsche, *Der Pantheismus nach seinen verschiedenen Hauptformen...* (3 t., Berlín, 1826-32); G. Weissenborn, *Vorlesungen über Pantheismus und Theismus* (Marburgo, 1859); H. Späth, *Theismus und Pantheismus* (Oldenburgo, 1878); J. Martineau, *A study of religion* (2 t., 2.ª ed., Oxford, 1889); R. Flint, *Antitheistic theories* (5.ª ed.,

Edimburgo, 1894). Entre los *católicos*, casi todos los tratados de Teodicea (V.) y muchos *de Deo* en los cursos de teología. Véase particularmente: J. L. Balmes, *Filosofía fundamental* (5.ª ed., Barcelona, 1878, t. IV y último, en especial los pasajes que hemos señalado en la *crítica* de este artículo); L. de San, *Institutiones metaphysicae specialis* (t. I., págs. 7-118, Lovaina, 1881), vigorosa refutación del panteísmo; J. Hontheim, *Institutiones theodicaeae* (Friburgo de Brisgovia, 1893), y la moderna *Theodicea* de J. Donat, antes citada (páginas 132-143). Cuanto á los fundamentos del panteísmo, hállanse refutados ó *prevenidos* en las obras de los grandes sabios de la ciencia cristiana, como Alberto Magno (V. más adelante, en la bibliografía acerca de David de Dinant), santo Tomás de Aquino (en no pocos pasajes de sus obras originales), F. Suárez (ed. Vivès, t. I, París, 1856), cardenal J. B. Franzelin (*Tr. de Deo uno*, 4.ª ed., páginas 284-303, Roma, 1910). En la excelente obra de R. Garrigou-Lagrange: *Dieu, son existence et sa nature* (París, 1914), pueden verse refutados acá y allá los principales errores panteístico-evolucionistas de nuestros días. Con amplia dicción y vigor lógico tratan esta materia el célebre teólogo español J. Mendive, *La religión católica vindicada*... (2.ª ed., c. III, págs. 40-50, y cc. XII y XIII, págs. 178 y siguientes, Madrid, 1887), y muy de propósito el erudito y profundo filósofo alemán T. Pesch, *Los grandes arcanos del universo* (vol. II, págs. 8-43, traducción de Vogel — Ortí y Lara, Madrid, 1891); C. H. Vosen, *El cristianismo y las impugnaciones de sus adversarios* (págs, 388-401, traducción de Abadal, Madrid, 1911); C. J. Félix, *El progreso por medio del cristianismo*. Confs. de Nuestra Señora de París, año 1865, conf. 2.ª (t. X, págs. 71 y siguientes; traducción de Antequera, Madrid, 1870).

Tratados particulares. Dejando para los propios artículos las obras que se refieren á cada autor singular, sólo mencionaremos aquí las que comprenden una ó más fases ó períodos algo importantes en la historia del panteísmo, ó á las que hemos aludido anteriormente. *Filosofía india:* P. Deussen, *Das System des Vedanta* (2.ª ed., Leipzig, 1906), y sobre todo, su *Allgemeine Geschichte der Philosophie* (p. I, en 3 t., 2.ª ed., Leipzig, 1906, 1907 y 1914); L. de la Vallée-Poussin, *Le Bouddhisme et les religions de l'Inde*, en *Christus — Manuel d'histoire des religions* (2.ª ed., págs. 347-433, París, 1916); artículo muy moderno, aunque concretado al aspecto religioso del pensamiento indio, principalmente del budismo: breve, pero escogida bibliografía. Más antiguos: G. A. Jacob, *A manual of Hindu pantheism* (Londres, 1881); G. van den Gheyn, *Le panthéisme dans l'Inde* (Brujas, 1889). — *Panteísmo griego:* E. Zeller, *Die Philosophie der Griechen*... (p. I, 5.ª ed., en 2 t., Leipzig, 1892; p. III, t. I, 4.ª ed., 1909; p. III, t. II y III, 4.ª ed., 1903; índices, 1882), traducido en parte al francés é inglés; T. Gomperz, *Griechische Denker* (t. I, 2.ª ed., Leipzig, 1903), traducido asimismo al francés é inglés; P. Deussen, *op. cit.* (p. II., t. I, Leipzig, 1911). Más antiguo: F. Winter, *Stoicorum pantheismus* (Witemberg, 1863). — Acerca del *Emanatismo* véase la bibliografía del propio artículo. — *Origen del monopsiquismo peripatético:* C. A. Brandis, *Handbuch der Geschichte der griechisch-römischen Philosophie* (Berlín, p. II, t. 2, en 2 vol., 1853, 1857; p. III, t. I, 1860); F. Brentano, *Die Psychologie des Aristoteles* (Maguncia, 1867), y muy especialmente E. Rolfes, *Die substantiale Form und der Begriff der Seele bei Aristoteles*, y *Das wesen der Seele* (Paderborn, 1896 y siguiente). — *La filosofía iluminativa de Avicena:* barón C. de Vaux, *Avicenne* (págs. 151-153, París, 1900); el mismo, en su obra *Gazali* (c. X, París, 1902), trata del pretendido panteísmo de los místicos persas: de ella (págs. 257-267) hemos tomado también, principalmente, lo que concierne á Mohidín. Cuanto á los demás panteístas españoles, véase aparte. — *Panteísmo medieval.* Véase en J. P. Migne, *Patrologiae cursus completus* (s.ª I, t. 105, col. 753, París, 1851), cómo *Fredegiso* ó *Fridugiso* enseña que la *nada* de que Dios creó el mundo, era *algo real* é incomprensible [¿acaso la substancia divina?, véase A. Stöckl, *Geschichte der Philosophie des Mittelalters* (I, § 7), y M. Ahner, *Fredegis von Tours, ein Beitrag zur Geschichte der Philosophie des Mittelalters* (Leipzig, 1878)]. Para todo este período (y aun para la filosofía griega y del renacimiento) es de sumo valor la *Histoire de la philosophie médiévale*, por M. de Wulf (4.ª ed., Lovaina, 1912), en que corren parejas la erudición copiosísima y el más seguro criterio: en ella se hallarán desarrollados no pocos asuntos que tocamos en las secciones 4.ª, 5.ª y 6.ª de la parte histórica de este artículo. Véase también: H. Denifle y E. Chatelain, *Chartularium Universitatis Parisiensis* (4 t.), riquísima y lujosa colección de documentos, del año 1200 al 1452 (París, 1889-1897). Sobre Amaury y los amaurianos, y sobre el panteísmo más popular, véase más adelante: *misticismo*. — *Alejandro* y *David de Dinant*. De la persona del primero trataremos en el párrafo siguiente; acerca de la patria del segundo, véase el artículo de A. Boghaert-Vaché, *David de Dinant liégeois ou breton?* en la publicación belga *Wallonia* (1904, páginas 266-272). Cuanto á las doctrinas de ambos, véase Alberto Magno (ed. A. Borgnet, París, 1890 y siguientes); t. III, págs. 37 y siguiente, págs. 75 y siguiente; t. V, págs. 139 y siguiente; t. VI, págs. 70 y siguientes; X, 362 y siguientes; XXV, 545 y siguiente; XXVII, 16 y siguientes; XXXI, 139 y siguientes; XXXII, págs. 108 y siguientes; XXXIII, 42 y siguientes; XXXV, págs. 68 y siguientes. — *Misticismo heterodoxo y panteísta.* Para los documentos más antiguos acerca de Amaury y sus doctrinas y discípulos inmediatos, véase principalmente el citado *Chartularium* [t. I, números 11, 12 (20)], y C. Baeumker, *Ein Traktat gegen die Amalricianer aus dem Anfang des XIII Jahrhunderts* (*Jahrbuch für Philosophie und spekulative Theologie*, págs. 346 y siguientes, Paderborn, 1893); V. también A. Jundt, *Histoire du panthéisme populaire au moyen âge et au XVIᵉ siècle* (París, 1875), y mejor, H. Delacroix, *Essai sur le mysticisme spéculatif en Allemagne au XIVᵉ siècle*, donde á vueltas de algunas apreciaciones insostenibles, se hallarán citas y pormenores interesantes respecto de los amalricianos y sus sucesores, los «hermanos del nuevo espíritu» (más tarde «del libre espíritu»), á cuyo desenfreno se opusieron los secuaces de Ortlieb de Estrasburgo; ese mismo *espíritu* heredaron los begardos *herejes* (pues los había más ó menos ortodoxos y aun medio-religiosos ó terciarios) y los *beguinas* (cc. III-V). Empero sólo por un *parti pris* pueden explicarse gran parte de los juicios ulteriores del mismo Delacroix tocantes á la personalidad mística de Eckart: juicios que hacía ya quince años habían quedado definitivamente desacreditados por las con-

clusiones, tal vez un *poco* exageradas, pero en el fondo irrefragables, del eruditísimo padre Enrique Denifle, O. P. [*op. cit.* (al fin de nuestra *crítica*) páginas 417 y siguientes, y principalmente págs. 518 y siguientes]; lo mismo cabría decir, proporcionalmente, de otras muchas monografías que se han escrito acerca del *maestro teutonico*, v. gr., la de S. M. Deutsch, en la *Realencyclopädie für protestantische Theologie und Kirche* (t. V, págs. 143-154, 3.ª ed., Leipzig, 1898).—*Panteísmo moderno:* X. Moisant, *Dieusa nature d'après la philosophie moderne*, en el *Dict. de théol. cat.* (coll. 1243-1296), citado al fin de la tercera parte de este artículo; H. Höffding, *Den nyere Filosofis Historie* (Copenhague, 1894), traducida al inglés y al alemán y de éste al francés; A. Weber, *Histoire de la philosophie européenne* (7.ª ed., París, 1905); J. G. F. Haussmann, *Der moderne Pantheismus* (Stuttgart, 1845); Zanetti, *Il panteismo moderno* (Parma, 1878); J. B. Liwicki, *De cardinalis Nicolai Cusani pantheismo* (Münster, 1873); P. L. Couchoud, *Benoît de Spinoza* (París, 1902), muy moderno, con interesantes análisis de sus obras y particularmente de la evolución de la *teoría de la substancia* en su pensamiento (c. III); E. Saisset, *Introduction aux oeuvres de Spinoza* (2.ª ed., París, 1861); E. E. Powell, *Spinozas Gottesbegriff* (Halle, 1899); J. P. Romang, *Der neueste Pantheismus oder die junghegelsche Weltanschauung* (Berna, 1848); A. E. Biedermann, *Unsere junghegelsche Weltanschauung oder der Sogenannte neueste Pantheismus* (Zürich, 1849); A. Ott, *Hegel et la philosophie allemande* (París, 1844); E. Bréhier, *Schelling* (París, 1912), modernísimo y con rica bibliografía; W. Dilthey, *Der entwicklungsgeschichtliche Pontheismus* (*Archiv für Geschichte der Philosophie*, Berlín, 1900, págs. 307-360, 445-482); G. J. Stokes, *Gnosticism and modern pantheism* (*Mind*, Londres, 1895, págs. 320-333).—*Panenteísmo*: M. de Wulf, *Quelques formes contemporaines du panthéisme*, en la *Revue Néo-scolastique* (págs. 375-385, Lovaina, 1897); trata del panteísmo de la escuela ecléctica francesa, principalmente de Janet y Vacherot; también menciona de paso el krausismo alemán, belga y español. Tocante á este último véase el fin del siguiente párrafo.

Panteístas españoles: M. Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles* (2.ª ed., t. I, Madrid, 1911; t. II y III, publicados por A. Bonilla y San Martín en 1917; para la Edad Moderna es menester acudir á la 1.ª ed., t. II y III, Madrid, 1881; *Historia de las ideas estéticas en España* (8 vol., Madrid, 1883-91), que, no obstante su plan *estético*, contiene exquisitos análisis y reflexiones atinadísimas relativas á muchos ingenios españoles y extranjeros tocados del error panteísta, y *Ensayos de crítica filosófica* (Madrid, 1892); A. Bonilla y San Martín, *Historia de la filosofía española* (t. I., Madrid, 1908; t. II, 1911).—*Priscilianismo y sus orígenes gnóstico-maniqueos:* M. y P., *Heterodoxos* (2.ª ed., t. II, págs. 55-134, 159-161, 321-362, XI-CXXX, y las obras allí citadas). *Abenmasarra, Avempace* y *Abentofail:* Id., *op. cit.*, t. III, págs. 99-102; M. Asín y Palacios, *Abenmasarra y su escuela* (Madrid, 1914); V. la demás bibliografía del artículo MOHIDÍN en esta ENCICLOPEDIA. La exposición del sistema de Averroes la hemos tomado principal y directamente de su comentario mayor al libro III *De anima* de Aristóteles, com. 5 (vol. VI, ff. 138-153, Venecia, 1562). *Cábala:* M. y P., *op. cit.*, t. II, págs. 59 y 60, y t. III, págs. 105 y 106, 113 y 114 (con sus respectivas notas bibliográficas); D. Neumark, *Geschichte der jüdischen Philosophie des Mittelalters* (t. I, Berlín, 1908). *Domingo Gundisalvi y Mauricio «el español»:* Acerca del primero véase M. y P., *op. cit.*, t. III, págs 114-127, 131 (y X-XXXVII), bastante completo y exacto, con haberse redactado hace cuarenta años. ¡Lástima que en su *Crít*.ª *filosóf*.ª (págs. 68-72, 211), siguiendo las fútiles conjeturas de Hauréau (citado allí mismo), de las cuales hemos hecho mención al fin del *panteísmo semítico*, modificase su primera y justa opinión tocante á la ortodoxia de Gundisalvo, hasta reputarle por «el más lógico y radical de todos los panteístas de la Edad Media», y su inocente opúsculo *De unitate* por «uno de los que más influyeron en la gran crisis escolástica del siglo XIII» (*Het*., 2.ª ed., t. I, pág. 33)! Quien haya leído el dicho folleto (ed. P. Correns, Münster, 1891), por maravilla habrá hallado en él *una sola* afirmación de las muchas que Alberto Magno achaca á Alejandro, y que bastan para *reconstruir* un libro harto más extenso que el de nuestro González: más *monístico* nos parece su tratado *De processione mundi* publicado por el mismo Menéndez en el tomo antes citado de los *Heterodoxos*. Cuanto á Mauricio, véase P. Mandonnet, *Siger de Brabant et l'averroïsme latin au XIII*ᵉ *siècle*, p. I, 2.ª ed. (Lovaina, 1911), págs. 17 y siguientes, *nota* cuya opinión hemos seguido en este asunto, en que tampoco han cuajado las sospechas de nuestro gran polígrafo, si exceptuamos al doctor Bonilla y San Martín en su *Historia de la filosofía española*, t. I, págs. 378 y siguiente, *nota*, donde aún se apunta otra hipótesis más peregrina, según la cual nuestro Mauricio podría ser el artero *Mauriz Burdino*, que fué después antipapa con el nombre de Gregorio VIII. Verdad es que vivió éste por aquel mismo tiempo y que se llamó Mauriz ó Mauricio, ¿pero no había por entonces muchos más Mauricios en todo el mundo? Ni era «español» Bourdin, sino francés, ni en documento alguno referente á él (ni siquiera en su *excomunión*, que cita allí mismo el señor Bonilla) consta ningún error suyo, ni que jamás se hubiese dedicado á la filosofía y sí mucho á la política más ambiciosa y rebelde, por donde incurrió en tal excomunión. V. en el t. II de la 1.ª ed. de los *Heterodoxos*, págs. 249-312, una extensa monografía de Miguel Servet, rica en indicaciones bibliográficas (V. también *Crít. filosóf.*, págs. 150-158, y para la bibliografía algunas obras más modernas, verbigracia, el opusculito de C. Bouvier, *La question Michel Servet*, París, 1908); en el t. III, págs. 356-365, un resumen del emanatismo cabalístico-teosófico de Martínez Pascual (por los tiempos de la Revolución francesa); págs. 703-746, 799-809, que tratan del panteísmo y *panenteísmo* germánicoespañol del siglo XIX.

Pueden consultarse, además, para el panteísmo en general y particularmente para el moderno: J. Volkmuth, *Der dreieinige Pantheismus von Thales bis Hegel dargestellt* (Colonia, 1837); I. Göschler, *Du panthéisme* (París, 1840); F. W. Richter, *Ueber Pantheismus und Pantheismusfurcht* (Leipzig, 1841); C. Jeannel, *Des doctrines qui tendent au panthéisme* (París, 1846); E. A. von Schaden, *Ueber den Gegensatz des theistischen und pantheistischen Standpunktes* (Erlangen, 1848); J. B. Mayer, *Theismus und Pantheismus* (Friburgo de Brisgovia, 1849);

E. Saisset, *Mélanges d'histoire, de morale et de critique* (París, 1859), y *Essai de philosophie religieuse* (3.ª ed., París, 1862); T. S. Jouffroy, *Mélanges philosophiques* (3.ª ed., París, 1860); J. Hunt, *An essai on pantheism* (Londres, 1866); W. H. Mill, *Pantheistic principles* (Londres, 1866); J. H. Rigg, *A lecture on pantheism* (Londres, 1871); W. T. Harris, *Pantheism or God the universe*, en el *Journal of speculative philosophy* (San Luis de Misurí, 1875, págs. 328-334); L. P. Hickok, *Pantheism versus the logic of reason* (ib., págs. 430-434), W. Weisenberg, *Theismus und Pantheismus* (Viena, 1880); G. M. Schuler, *Der Pantheismus* (Wurzburgo, 1884); A. P. Peabody y W. T. Harris, *Is pantheism the legitimate outcome of modern science?*, en el *Journal of speculative philosophy* (Nueva York, 1885, págs. 337-363, 407-428); J. R. Illingworth. *Personality human and divine* (Londres, 1894); A. Drews, *Die deutsche Spekulation seit Kant mit besonderer Rücksicht auf das Wesen des Absoluten und die Persönlichkeit Gottes* (2.ª ed., Berlín, 1895); A. Balawelder, *Abstammung des Allseins* (Viena, 1895); T. Desdouits, *Le panthéisme* (París, 1897); B. Galleth, *Panteismo* (Palermo, 1897); C. Sever, *Déterminisme et panthéisme*, en *Annales de philosophie chrétienne* (París, 1900, págs. 198-210); G. Howison, *The limits of evolution...* (Nueva York, 1901); C. Huit, *Naturalisme et panthéisme dans l'Italie du XVIe siècle*, en la *Revue de philosophie* (París, 1901); C. T. Stockwell, *New modes of thought...* (Boston, 1901); A. Gómez Izquierdo, *Historia de la filosofía del siglo XIX* (Zaragoza, 1903); J. A. Picton, *The religion of the universe* (Londres, 1904), y *Pantheism...* (ib., 1905); X. Moisant, *L'existence d'un Dieu personnel*, en *Etudes* (t. 111, págs. 8-36, París, 1907), excelente artículo ampliado en la obra del mismo autor, *Dieu—L'expérience en métaphysique* (ib., 1907); W. S. Urquhart, *The fascination of pantheism.*, en el *International journal of ethics* (Filadelfia, 1911).

PANTEÍSTA. F. **Panthéiste.** — It. **Panteista.** — In. y A. **Pantheist.** — P. **Pantheista.** — C. **Panteista.** — E. **Panteisto.** adj. Que sigue la doctrina del panteísmo. U. t. c. s. ‖ PANTEÍSTICO.

PANTEÍSTICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo al panteísmo. ‖ PANTEÍSTA.

PANTEL (JOSÉ). *Biog.* Naturalista francés contemporáneo, n. en Bacón de la Lozère (Francia) el 27 de Febrero de 1853 y m. en Toulouse el 8 de Febrero de 1919. Cursados tres años de estudios eclesiásticos en el Seminario de Mende, entró en la Compañía de Jesús en 1873, haciendo el noviciado en Pau. Continuó sus estudios en Uclés (1880-85) y se ordenó de sacerdote en 1885. Fué luego destinado á profesor de ciencias físicas ó naturales de los jóvenes jesuítas, primero en Uclés y luego á Vals y Gemert (Holanda) por haberse trasladado la casa de estudios, ocupación continuada hasta 1919, alternándola con tres semestres de estudio en la Universidad de Lovaina, laboratorio Carnoy (1891-92) y estudios particulares en Sarriá (Barcelona) de 1903 á 1907. Ha publicado numerosos trabajos de diversa índole, ya en obras separadas, ya como artículos en diversas revistas. De faunística y sistemática en los *Anales* de la Sociedad Española de Historia Natural y de la Sociedad Entomológica de Francia. De anatomía, biología ó morfología comparada, en *La Cellule* y *Névraxe* de Lovaina, y en el *Bulletin Biologique de la France et de la Belgique*, en las Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona y en *Tijdschrift voor Entomologie*, de Holanda. Sus trabajos han sido muy estimados por los doctos. Por lo que se refiere á ortópteros, dice Bolívar, juez de notoria competencia en la materia: «cuyos trabajos llevan siempre el sello del más razonado estudio y de la mayor exactitud en la observación». Dos de ellos han sido laureados por la Academia de Ciencias de París. Varios naturalistas le han dedicado especies de insectos, v. gr., *Gryllodes Panteli* Caz. y *Ephippiger Panteli* Nav., y Bolívar el género *Pantelia*. Es miembro de varias sociedades científicas, y desde 1911 correspondiente de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona. De sus publicaciones mencionaremos solamente las siguientes, dejando otras muchas: *Le Thrixion halidayanum Rond. Essai monographique sur les caractères extérieurs, la biologie et l'anatomie d'une larve parasite du groupe des Tachinaires*, en *La Cellule* (t. 15, 1898), premiada por la Academia de Ciencias de París, premio Thore; *Les cellules de la lignée mâle chez le Notonesta glauca* (en colaboración con R. de Sinety), en *La Cellule* (t. 23, 1906), premiada por la Academia de Ciencias de París, premio Gama Machado; *Recherches sur les Diptères à larves entomobies*. I, *Caractères parasitiques aux points de vue biologique, éthologique et histologique*, en *La Cellule* (t. 26, 1910); II, *Les enveloppes de l'oeuf avec les formations qui en dépendent, les dégâts indirects du parasitisme*, en *La Cellule* (t. 28, 1912); *Signification des «glandes annexes» intestinales des larves des Ptychopteridae et observations sur les tubes de Malpighi de ses Nématocères (larves et adultes)*, en *La Cellule* (t. 30, 1914); *A propósito de un Anisolabis alado* (Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, vol. XIX, n. 1, 1917), y *Sur le nombre des stades postembryonnaires chez les Phasmides, leur fusion et leur dédoublement* (*Tijdschrift voor Entom.*, Dl. 51, 1919).



José Pantel

PANTELAMPRO. m. *Entom.* (*Pantelamprus* Chr.) Género de lepidópteros de la familia de los geléquidos y tribu de los ecoforinos. Se ha citado la especie. *P. Staudingeri* Chr., que habita en Siberia.

PANTELARIA. *Geog.* V. PANTELLARIA.

PANTELÉFONO. (Etim. — Del pref. *pan*, todo, y *teléfono*.) m. *Fís.* Nombre poco usado. Sirve para designar teléfonos especiales distintos en su fundamento del que emplea para la transmisión el micrófono de Ader, y para la recepción la membrana magnética de Bell. V. TELEFONÍA.

Deriv. **Pantelefónico, ca.**

PANTELEGRAFÍA. f. *Fís.* V. TELEGRAFÍA.

PANTELÉGRAFO. (Etim. — Del gr. *pán*, todo, y *telégrafo*.) m. *Fís.* Telégrafo transmisor de dibujos, manuscritos, fotografías, etc. V. TELEGRAFÍA.

Deriv. **Pantelegráfico, ca.**

PANTÉLÉIMON. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en la Valaquia, dep. de Ilpov, á 8 kms. de Bucarest, junto al Colontina, que 6 kms. después des. en el pequeño lago de Cernica ó Tchernitza; 1,050 h. Escuela de sordomudos. Célebre monasterio, fundado en 1750 por Gregorio Ghika. Esta población

está sit. en una llanura muy fértil, aunque castigada por el paludismo.

PANTELERITA. *Petrog.* Roca que se considera como una variedad sódica de las rioliolitas, de entre las rocas volcánicas de textura microlítica ó vítrea, con la composición del granito, faltando por completo los fenocristales de cuarzo, por lo que es algo parecido á la otra variedad llamada *tsingtanita;* rocas que deberían ser atribuídas en realidad á las traquitas, pero que por su acidez y por la proporción irregular de los cristales de cuarzo, es por lo que se les considera como variedades de las rioliolitas. La constitución mineralógica está caracterizada por los fenocristales de feldespato, de cuarzo, y de los elementos ferromagnésicos, aunque éstos sean poco abundantes. Al microscopio se reconoce cómo el feldespato es de ortosa, frecuentemente maclado, como el de los pórfidos cuarcíferos; el sanidino es muy raro, y aun más la plagioclasa; accidentalmente se encuentra la anortosa en las variedades sódicas, como ocurre en las pantelleritas propiamente dichas. El cuarzo es bipiramidado y fuertemente corroído y las inclusiones que encierra son totalmente vítreas. La biotita, la hornblenda ferrífera y la augita son sumamente raros y no discernibles á simple vista. El magma contiene microlitos de sanidino, de tridimita, de mica, alguna vez de zircón, apatito, ú óxido de hierro, por entre la materia vítrea, advirtiendo que en el tipo sódico se observan anfíboles y pirógenos especiales: arfvedsonita, riebeckita, aegirina, cosirita. Esta roca recibe el nombre de pantelerita por la localidad clásica *Pantelleria.*

PANTELHO. *Geog.* V. SANTA CATARINA PANTELHO.

PANTELIA. (Etim. — Del R. P. José Pantel, S. J.) f. *Entom.* (*Pantelia* Bol.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los acridinos. Se han descrito tres especies, cuyo tipo es *P. horrenda* Walk., de Sierra Leona.

PANTELIOLA. (Etim. — Género dedicado al entomólogo R. P. José Pantel, S. J.) f. *Entom.* (*Panteliola* Kieffer.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los cecidómidos y tribu de los cecidominos. Es parecido al *Misospatha* Kieffer, del que se distingue por tener los palpos de dos artejos, siendo de uno los de aquel género. Sus antenas tienen numerosos artejos; los del flagelo en el macho tienen largo cuello, en la hembra están desprovistos de cuello ó lo tienen corto; filetes arqueados, no formando una reticulación, sino dos cinturas, enlazadas entre sí á cada lado por un filete longitudinal; artejo terminal de las forcípulas engrosado, ofreciendo el mayor grueso, ya en el extremo, ya en medio; las dos laminillas bilobadas; oviscapto protráctil; uñas sencillas, tan largas como el empodio ó apenas más cortas; alas con borde costal peloso; cúbito terminado en el ápice del ala ó algo más atrás. Es tipo del género la *P. Haasi* Kieffer. Se conocen 18 especies de Europa y América. En España es frecuente la *P. hispanica* Tav.

PANTELISMO. (Etim. — Del gr. *pan-thelos*, todo voluntad.) m. *Filos.* Denominación con que se designa la concepción filosófica de A. Schopenhauer (V.), en cuanto pone como fondo substancial é invariable de todo ser á la *voluntad*, punto central y clave de sus filosóficas conclusiones por el cual difiere de los sistemas de Fichte, Schelling, Hegel. Schopenhauer, una vez ha distinguido lo que percibimos (el contenido de nuestra percepción, el mundo fenoménico) de la cosa en sí (el objeto, la realidad), no quiere dejarnos enteramente á obscuras sobre la esencia de la realidad, que, por lo demás, está siempre fuera del alcance de nuestras percepciones; y así nos dice que la realidad existente y extrasubjetiva es la *voluntad*, la fuerza y energía de un *querer* trascendente. La *voluntad* es única en todos los seres é idéntica, eterna en sí, infinita, abstracta y universal; pero sobre todo (y esto es lo más característico) á esa *voluntad* le es intrínseco é instintivo, y, por lo mismo, inconsciente, el *tender* á su desarrollo evolutivo y como perfeccionamiento vital. Esa tendencia se *realiza* por la modificación, limitación (en tiempo, espacio, etc.) de la *voluntad* mediante cambios transitorios constantes: porque una vez la *voluntad* ha satisfecho un primer esfuerzo, con ese nuevo estado se crea nuevas dificultades y nuevas ansias de vencerlas para *ser*.

Esas objetivaciones de la *voluntad* son sin número dentro de los grandes grupos: sideral, mineral, vegetal, animal y humano; y en ellas va manifestándose *consciente* unas veces, y otras *inconsciente, inconsciente* en los astros, minerales, etc., *consciente* en el hombre; es decir: consciente ó inconsciente, según la modificación á que ha llegado, aporte conciencia ó no, ya que la *voluntad* es de suyo inconsciente é instintiva.

Señalemos brevemente las consecuencias más obvias á que conduce la concepción de Schopenhauer. En primer término y supuesta la otra premisa sostenida por este filósofo, á saber: que al esfuerzo ó tendencia le es esencial el *dolor* (en lo cual parece Schopenhauer inspirarse en las doctrinas búdicas); tenemos el *pesimismo* (V.) sostenido también por Hartmann, Leopardi, Ackermann (V. estos nombres), ya que toda objetivación de la *voluntad* es resultado de un esfuerzo, se sostiene por los esfuerzos y evoluciona mediante redoblados esfuerzos, tanto mayores cuanto más nos acercamos al supremo grado del ser, que parece ser el hombre. Con esta doctrina ¿cuál ha de ser el ideal del hombre? ¿cuál si no la desaparición, el aniquilamiento de la *modificación* ó *modificaciones* adquiridas, y más radicalmente, la *nirvanica* extinción de toda actividad conativa de la *voluntad* por tan dolorosos caminos, la completa reabsorción de la *voluntad* (objetivada) en la eterna inconsciencia?

Así en esta filosofía resulta que la inmortalidad de la persona humana es un contrasentido; y la *metempsicosis* es un hecho necesario y constante (V. METEMPSICOSIS); y el *pampsiquismo* no ofrece ninguna dificultad, si no es nominal (V. PAMPSIQUISMO); y, por fin, el *panteísmo* (V.) es consecuencia obligada, como en todos los sistemas que tengan por punto de partida la crítica kantiana y quieran decirnos algo que no sea tan sólo el dejar toda realidad ultrasujetiva en las sombras de lo incognoscible. (V., para más pormenores, SCHOPENHAUER.)

PANTELISMO. (Etim. — Del gr. *pan-thélos*, todo fin.) m. *Filos.* Últimamente se ha llamado así la novísima concepción filosófica de algunos, según los cuales no hay en el mundo todo otra realidad que la *teleológica* ó *de las causas finales*.

PANTELISMO. *Hist. de las rel.* Guyau ha propuesto la denominación de pantelismo para indicar el animismo y el fetichismo, que consisten en representarse el mundo como una manifestación de fuerzas análogas á la voluntad humana con intención y

fin en sus obras. Consúltese *L'irreligion de l'avenir* (París, 1887).

PANTELLARIA. f. *Zootec.* Raza bovina propia de la isla del mismo nombre, bastante extendida en la actualidad por el N. de Africa, especialmente Argelia y Túnez. Su cabeza es larga, la frente cóncava, los cuernos largos y relevados, y su capa gris. Su aptitud es mixta: cría y trabajo, pero alimentadas convenientemente y mantenidas en locales apropiados se comportan como lecheras medianas.

PANTELLARIA ó PANTALARIA. *Geog.* Isla adyacente á la costa oriental de Túnez (Africa), sit. á 140 kilómetros SSO. de Trapani (Sicilia), de la cual depende administrativamente, y á 76 kms. del cabo tunecino de Bon, bajo los 36° 45′ de lat. N. y los 12° de long. E. de Greenwich. Tiene 46 kms. de circuito y una super. de 106 kms.² Es de origen volcánico y bastante estéril, con montañas que llegan á 740 m. de altura, cubiertas de bosque, viñas y árboles frutales. En los valles se cultiva el algodón y hay buenos pastos. Existen varias fuentes termales y minerales, pero falta por completo el agua dulce. Sus habitantes forman un solo municipio, cuya capital es Oppidolo ó Pantelleria, sit. en la costa N., en el fondo de una pequeña ensenada, con un puerto de relativa importancia comercial.

Historia. Esta isla, poderosa en otro tiempo por su marina, fué ocupada por los fenicios y cartagineses. A ella relegó Augusto á su hija Julia, y en la misma hizo dar muerte Nerón á Octavia, hija de Mesalina. Roger, primer rey de Sicilia, la arrebató á los árabes, y en el siglo XVI fué asolada por piratas africanos. Los árabes la llaman todavía *Cosira*, denominación que llevaba en la antigüedad. Sus moradores hablan un dialecto italiano mezclado de árabe. Por la configuración del fondo del mar, esta isla es más europea que africana.

PANTENIUS (TEODORO HERMÁN). *Biog.* Escritor alemán, n. en Mitau en 1843, en donde su padre era predicador. Estudió teología en Berlín y en Erlangen; desde 1870 hasta 1876 fué profesor de Riga y director del *Baltische Monatsschrift*, trasladándose en 1876 á Leipzig, en donde empezó por ser redactor de la revista *Daheim* y la dirigió desde 1889. Desde 1886 dirigió asimismo los *Velhagen und Klasings Monatsheften*. Es autor de las novelas, algunas firmadas con el nombre de *Theodor Hermann*, y relativas á las costumbres de Curlandia y Lituania, *Wilhelm Wolfschild* (2.ª ed., Mitau, 1873), *Allein und frei* (Mitau, 1875), *Das rote Gold* (Hamburgo, 1881), *Im Gottesländchen* (Mitau, 1880-81), y *Die von Kelles* (Leipzig, 1885), como también *Kurländische Geschichten* (Leipzig, 1892), *Aus meinen Jugendjahren* (1908), *Geschichte Russlands* (1908). Débesele, además, la monografía histórica *Der falsche Demetrius* (Bielefeld, 1904). Sus *Novelas completas* se publicaron en nueve volúmenes (Bielefeld, 1898-99).

PANTENO (SAN). *Hagiog.* Filósofo y catequista del siglo II de nuestra era, natural de Sicilia y fallecido probablemente poco antes del año 200. Fué misionero en la India y en Arabia, y por muchos años presidente de la Escuela catequética de Alejandría, según refiere Eusebio (*Hist. ecl.*, Migne, *P. G.*, V, 10). Este autor ha dado ocasión á una controversia que dura hasta el presente: pues no conservándose ninguna obra de PANTENO, y afirmando su discípulo Clemente Alejandrino (*Strom.* I, 1, 11-14) que no escribió ninguna, Eusebio, con todo, en el lugar citado, y posteriormente san Jerónimo (*De vir. illustr.*, c. 36), fundado sin duda en el testimonio del Cesariense, aseguran haber dejado PANTENO al morir varias obras. Probablemente el parecer de estos dos autores proviene de creer que las sentencias de PANTENO que trae Clemente Alejandrino estaban sacadas de sus obras, cuando en realidad no parecen ser sino dichos del mismo oídos en su cátedra de Alejandría. Pueden verse los testimonios de la antigüedad sobre PANTENO en Routh (*Reliquiae sacrae*, 2.ª ed., I, 373-383, reimpreso en Migne, *P. G.*, t. V, col. 1327-1332). El martirologio romano conmemora á este santo el 7 de Julio (véase *Acta Sanctorum*, Julio, t. II).

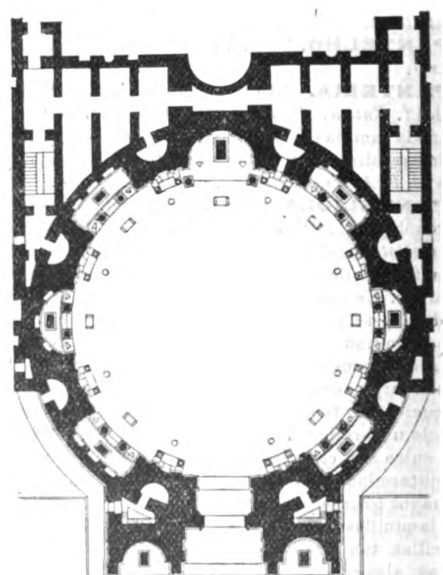
Bibliogr. Harnack, *Geschichte der altchristlichen Litteratur* (t. I, Leipzig, 1893); Bigg, *The Christian Platonists of Alexandria* (Londres, 1886); Cruttwell, *Literary History of Early Christianity* (Londres, 1893); Bardenhewer, *Geschichte der altchristlichen Litteratur* (t. II); Ceillier, *Histoire des auteurs sacrés* (t. II); Battifol, *L'Eglise naissante* (3.ª ed., pág. 213).

PANTEO, TEA. (Etim. — Del gr. *pántheios.*) adj. Decíase de las figuras que reunían símbolos ó atributos de diferentes divinidades. ‖ m. *Mit.* PANTO.

PANTEO (SAN). *Hagiog.* V. PANTENO (SAN).

PANTEOLOGÍA. (Etim. — Del gr. *pân*, todo, y *teología.*) f. Historia de todos los dioses del paganismo.

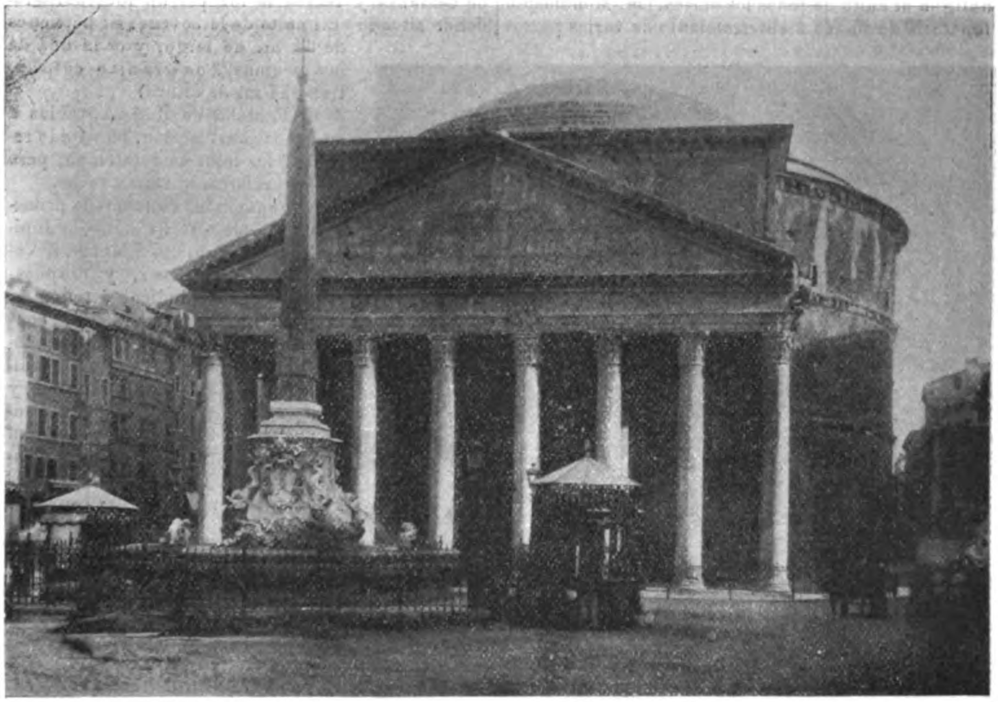
Deriv. **Panteológico, ca. Panteólogo. Panteologista.**



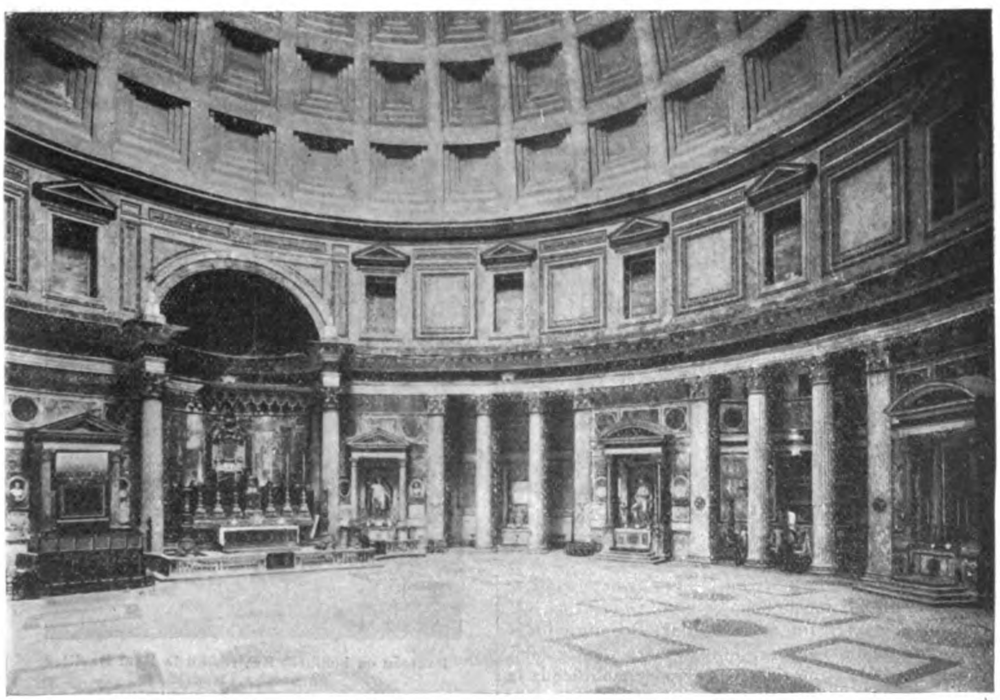
Planta del Panteón. (Roma)

PANTEÓN. F. Panthéon.—It. Panteon.—In., A. y P. Pantheon.—C. Panteó.—E. Tombo. (Etim. — Del lat. *Pantheon;* del gr. *Pántheon;* de *pân*, todo, y

Panteón. (Roma)



Vista exterior



Interior del Panteón convertido en iglesia en 608

theós, dios, nombre del templo dedicado en la Roma antigua al culto de todos los dioses.) m. Monumento funerario destinado á enterramiento de varias perso-



Panteón de Infantes. (Escorial)

nas. ‖ Templo dedicado en la Roma antigua al culto de todos los dioses. ‖ *Chile, Ecuad., Hond.* y *Perú.* CEMENTERIO.

¡CÓMO ESTARÁ EL PANTEÓN, CUANDO DESECHA LOS MUERTOS! fr. fig. y fam. *Chile.* Indica que uno, por estar harto ó ahito, rehusa los manjares ó bebidas.

PANTEÓN. *Arqueol.* é *Hist.* Llamábase así antiguamente un edificio dedicado á todos los dioses del paganismo. El más célebre de ellos fué el Panteón de Roma, que mandó edificar Marco Vespasiano Agripa en el año 25 a. de J. C. Fué consagrado á Júpiter Vengador, y en sus principios no era más que un cuerpo de edificio ó dependencia de las termas que estableció el referido Marco Vespasiano Agripa, yerno del emperador Augusto. El nombre de Panteón le fué dado á causa de las muchas estatuas de dioses que allí estaban junto á las de Marte y Venus. El Panteón de Roma existía junto al Campo de Marte, donde Agripa mandó construir unas termas. Consistía en un gran espacio circular cubierto con una cúpula, y decorado con siete grandes nichos en el interior y dos en el exterior, á ambos lados de la puerta de entrada. Formando fachada había un pórtico de ocho columnas corintias, coronado por un frontón triangular. Dos siglos más tarde, en tiempos de Septimio Severo y Caracalla, fué restaurado el pórtico de Agripa y modificada la decoración interior de la sala, colocando columnas delante de los grandes nichos rectangulares y semicirculares. El espacio circular del interior del Panteón tiene de diámetro 43·50 m., y la cúpula, llena de rosetones, alcanza una altura de 41 m. Carece de ventanas y recibe la luz por un lucernario redondo situado en lo alto de la bóveda. El pórtico es de 34 m. de largo, y cada una de las columnas, de granito egipcio, tiene 14 m. de altura.

El Panteón de Roma, gracias á su buena construcción, ha sabido resistir á las injurias del tiempo; pero ha sido reformado varias veces.

El Panteón fué consagrado primeramente, como se ha dicho, á Júpiter Vengador, luego á Marte, á Venus y á Julio César, y después, como su nombre indica, á todos los dioses. En la Roma papal fué convertido el Panteón en templo católico por Bonifacio IV, quien lo dedicó á Santa María de los Mártires, y el papa Gregorio IV á Todos los Santos. El emperador Constante II en 663 mandó quitar los adornos y estatuas de los nichos interiores; los grupos de estatuas que representaban, en el frontón, las luchas de los dioses con los gigantes, fueron destruídos; las vigas de bronce que sostenían el techo del pórtico fueron fundidas en tiempo de Urbano VIII para construir las columnas del baldaquino de San Pedro.

En el Panteón de Roma, convertido ya en templo católico, existe una estatua de la Virgen, por Lorenzetto, conocida con el nombre de la *Madona del Sasso,* que fué esculpida á ruegos de Rafael para adornar la tumba de éste; el cuerpo del gran artista descansa bajo el basamento de la estatua. También están enterrados en el Panteón, Peruzzi, Pie-



Panteón de hombres ilustres en la Real Basílica de Atocha. (Madrid)

rino del Vaga, Juan de Udina, Aníbal Carraccio, Zuccaro, el cardenal Consalvi y el rey Víctor Manuel II.

Roma poseyó también otro Panteón dedicado á Minerva Médica, de forma decagonal, pero en la actualidad está completamente arruinado.



Panteón de hombres célebres (Sacramental de San Isidro, Madrid)

El Panteón de Atenas, construído en tiempo de Adriano, en la parte meridional de la Acrópolis y del cual nada se conserva, era notable por sus 120 columnas de precioso mármol.

En París existe también un gran edificio llamado Panteón, que no es más que la iglesia de Santa Genoveva. (Para su descripción, V. PARÍS.) También se llama Panteón la iglesia ó capilla ó local que se destina y acomoda para contener varios sepulcros de hombres célebres, reyes, príncipes ó individuos de una familia. En los cementerios, es un nicho mayor que los comunes, con cabida suficiente para dos ó más ataúdes.

En España son ó fueron panteones de la realeza Santa María, de Oviedo; San Isidoro, de León; el monasterio de Oña; las Huelgas, de Burgos, para los reyes de Asturias, León y Castilla; Leyre y Nájera, para los de Navarra; San Juan de la Peña, para los de Aragón; Ripoll, Poblet y Santas Creus, para los de Cataluña, y El Escorial, para los de la España unificada; y hay ó hubo enterramientos de reyes en Wamba, Hornija, Santiáñez de Pravia, Covadonga, Abamia, Covarrubias, Huelgas de Valladolid, Sahagún, catedrales de Burgos, Toledo, León, Córdoba, Sevilla y Granada; Tarragona, Pamplona y Palma; en San Pedro, de Huesca; en Sigena; en Santo Domingo, de Madrid; en San Ildefonso, de la Granja, y en las Salesas, de Madrid. Y aun se aumenta la serie con los enterramientos de infantes y príncipes en Santo Tomás, de Avila; en Olmos de Santa Eufemia, en Bellpuig de las Avellanas, en Ger y en muchos más lugares.

PANTEÓN NACIONAL. *Hist.* y *Der.* Imitando lo hecho por Inglaterra con la abadía de Westminster, Italia con la iglesia de la Santa Croce y Francia con la de Santa Genoveva, la Ley del 6-10 de Noviembre de 1837 dispuso que se estableciera en la iglesia de San Francisco el Grande de Madrid un Panteón nacional, al que se trasladaran, con la mayor pompa posible, los restos de los españoles ilustres á quienes, cincuenta años al menos después de su muerte, considerasen las Cortes dignos de tal honor. Esta disposición quedó sin cumplir, hasta que, por Decreto del 31 de Mayo de 1869, dispuso el Gobierno revolucionario que el 6 de Junio siguiente (fecha que se prorrogó después hasta el 20) se inaugurase dicho Panteón, indicando, entre los restos que debían trasladarse á él, los del Cid, Guzmán *el Bueno*, Gonzalo de Córdoba, los héroes de la Reconquista, Lanuza, Mariana, Cisneros, Quevedo, Arias Montano, Nebrija, Jovellanos, Aranda, Campomanes, Alonso Cano, Juan de Juanes, Herrera, Rodríguez, Garcilaso, Ercilla, Calderón, Tirso, Moreto, Meléndez Valdés, Jorge Juan, Gravina y Churruca, para lo cual el poder ejecutivo pidió la exhumación y el traslado á Madrid de ellos desde las localidades donde reposaban, nombrando una comisión y abriendo un crédito para los gastos más indispensables de la inauguración. Pero la premura del tiempo por un lado y de otro el que muchas localidades no quisieron desprenderse de tales sagrados depósitos, así como el saberse que no se disponía de medios adecuados para el intento, que se realizó por móviles puramente políticos, hizo que en el día señalado, ó sea el 20 de Junio, sólo pudieran ser conducidos (aunque con gran aparato y solemnidad y en magníficas carrozas) los restos de Gravina, Juan de Villanueva, Ventura Rodríguez, Aranda, Ensenada, Calderón, Quevedo, Lanuza Ercilla, Ambrosio de Morales, Garcilaso, Laguna, Gonzalo de Córdoba y Juan de Mena; y como no se habían construído las urnas para recibirlos, quedaron depositados en la capilla de la derecha, de



Vista interior del Panteón de los Reyes. (Escorial)

donde, sin transcurrir muchos años, fueron restituídos al punto de que respectivamente procedían.

Como verdaderos panteones nacionales, aunque sin el carácter exclusivamente civil que repugnaría al espíritu nacional, pueden considerarse El Escorial (V. Escorial. *Hist. Los panteones*) y la basílica de Atocha en Madrid. En esta última se conservan los restos indicados y los de algunos grandes hombres más modernos.

Panteón. *Geog.* Nombre que se da también á la isla de Culebra (Costa Rica), por servir de cementerio á los habitantes de las costas vecinas.

Panteón. *Geog.* Cerro del mun. de Valparaíso (Chile).

Panteón. *Geog.* Mina de plata en el Perú, departamento de Cajamarca, prov. y dist. de Hualgayoc, sit. en la vertiente oriental del cerro de Jesús. ‖ Ald. del dep. de Apurímac, prov. de Andahuaílas, dist. de Talavera; unos 280 h.

Panteón (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, mun. de Villafranqueza.

PANTEONAR. v. a. *Chile.* Sepultar, enterrar. Sólo se usa entre la gente del pueblo.

PANTEONERO. m. *Chile.* Hombre que cuida de un cementerio ó campo santo.

PANTEPEC. *Geog.* Río de Méjico, en el Estado de Hidalgo. Tiene sus fuentes en la sierra de Tenango, atraviesa el Est. de Puebla, regando el distrito de Huachinango y pasa al Est. de Veracruz, donde se une con el río Vinasco para formar el Tuxpán.

Pantepec. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Estado de Chiapas, dist. de Mezcalapa, sit. á 1,480 m. de altura y á 35 kms. de Mezcalapa; unos 1,300 habitantes, la mayor parte de los cuales son de la raza indígena de los zoques. Su nombre significa lugar encima del cerro. ‖ Pobl. y mun. del Est. de Puebla, dist. de Huachinango; unos 6,700 h., de los que 1,800 corresponden á su cabecera. Esta se encuentra sit. á los 20° 33′ lat. N. y 1° 14′ 12″ long. E. del Meridiano de Méjico, á 72 kms. de Huachinango y 583 m. de altura. Clima cálido. En sus cercanías se encuentran las ruinas de la Mesa del Coroneles y Metlaltoyuca, que son probablemente de origen totonaque. ‖ Pobl. en el Est. de Puebla, mun. de Pantepec; 1,775 h.



El Fauno y las panteras, por Creswell H. Desmond

PANTERA. 1.ª acep. F. Panthère.—It. y C. Pantera.—In. y A. Panther.— P. Panthera.—E. Pantero. (Etim. — Del lat. *panthera;* del gr. *panther,* muy fiera; de *pán,* todo, y *thérion,* fiera.) f. Leopardo en que las manchas circulares de la piel son todas anilladas. ‖ Agata amarilla, mosqueada de pardo ó rojo, imitando la piel de la pantera.



Pantera. Bronce romano. (Museo Imperial, Viena)

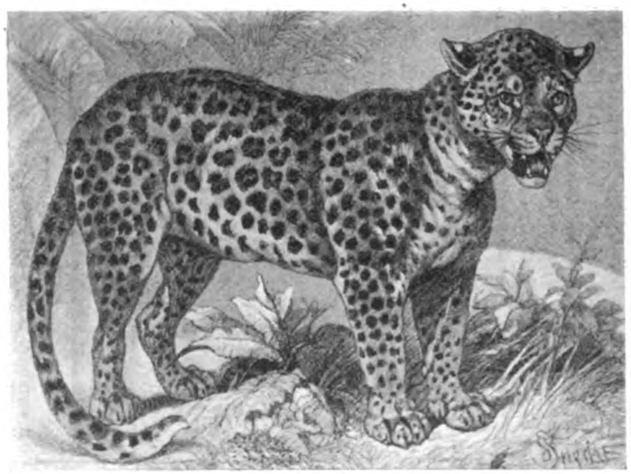
Ponerse hecho una pantera. fr. fig. Enfurecerse en demasía.

Pantera. *Astron.* Nombre que ha recibido alguna vez la constelación del Lobo. V. Lobo. *Astron.*

Pantera. *Mineral.* Variedad del cristal de roca, que se incluye entre las piedras finas, por presentar diversidad de tonalidades debido á las inclusiones de materias extrañas.

Pantera. *Zool.* Algunos llaman panteras á todas las especies del grupo del género *Felis,* con pupila redonda, orejas cortas sin pincel, sin melena y sin borla y con manchas llenas ó anulares y que son de tamaño grande ó mediano; lo que constituye el grupo *pardina.* De estas especies el *yaguar* ó *jaguar* se ha descrito en la palabra Onza (lám. Panteras, II, fig. 1). El *leopardo* se ha descrito en esta palabra (lámina Panteras, II, fig. 2). El *Felis panthera* (lámina Panteras, I, fig. 1) es de 2 metros de largo, con cola de 85 centímetros coloración parecida al anterior, pero con manchas diferentes, las rayas de la cara son más confusas, la cabeza más clara, con manchas menores; las manchas amarillorrojizas son mucho mayores y rodeadas de cinco á ocho semilunares negras; vive en el S. y Oriente de Asia, Palestina, Asia Menor y Cáucaso, y en Ceylán una variedad negra. *F. variegata* tiene cabeza menor, cuello alargado, como también el cuerpo, cola por lo menos tan larga como el tronco, las manchas tan juntas, obscuras y menudas, que la piel tiene un viso azul negruzco. Una variedad más obscura es la *pantera negra (F. melas)* de las islas de la Sonda, principalmente Java y Sumatra. El *irbis (F. uncia)* (lámina Panteras, I, fig. 2) es de 1·30 m. de largo y la cola

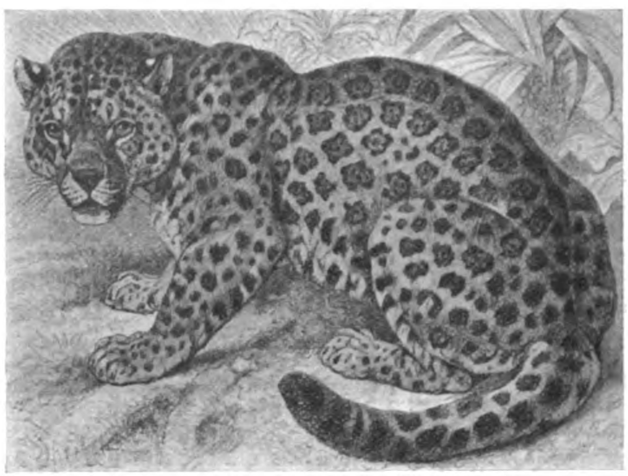
Pantera



Pantera de Asia (*Felis panthera*)



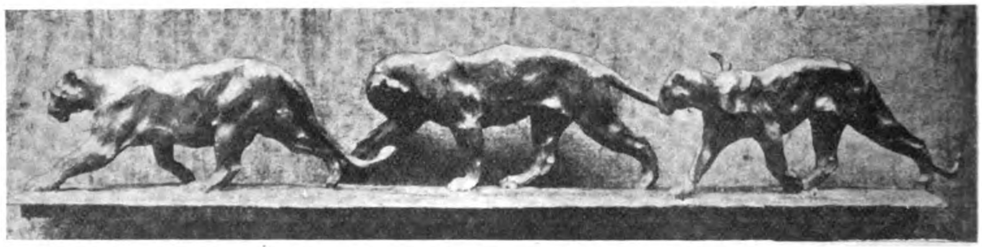
Irbis u onza de Persia (*Felis uncia*)



Jaguar ó tigre americano (*Felis onza*)



Leopardo africano (*Felis pardus*)



Las panteras, por R. Bugatti. (Colección Hebrard, París)

de 0'90 m. con piernas largas, pelaje algo rizado, con lana, blando en el vientre, con fondo amarillo agrisado blanquecino, manchado en la cabeza de negro menudo, en el cuello de anillos negros y en el tronco pecas; vive en el Asia central y Siberia, sobre todo en el O., y se lanza sobre su presa de lo alto de los árboles. El *ozelotle (F. pardalis)* ha sido tratado en esta palabra, como el *pajeros* ó *kudmu* en el sitio correspondiente. Menores son el *huiña, kodkôd* ó



Pantera negra de Java

marguay (Felis tigrina) del Brasil y Guayana, y el *F. macrura* del Brasil; el *F. mitis, subaracaya* ó *chati* es mayor y vive desde la Patagonia hasta el Brasil.

PANTERA. *Geog.* Lag. de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Rauch, cuartel 2.

PANTERINO, NA. adj. Parecido á la piel de la pantera.

PANTERIO (SAN). *Hagiog.* Siendo cristiano enseñaba en nombre de Cristo, por lo cual fué prendido, acusado y entregado á los verdugos. Estos, no pudiéndole hacer abjurar la verdadera fe á fuerza de tormentos, lo decapitaron. Su nacimiento para el cielo se celebra el 23 de Agosto. (*Acta SS.*, Agosto, t. IV, pág. 589.)

PANTERO (SAN). *Hagiog.* Mártir egipcio, compañero de san Papas. Su memoria es el 18 de Enero. (*Acta SS.*, Enero, t. II, págs. 188-189.)

PANTERO (SAN). *Hagiog.* Dió su vida por Cristo en Tesalónica. Menciónale el martirologio romano el 1.° de Abril. (*Acta SS.*, Abril, t. I, pág. 9.)

PANTERO (SAN). *Hagiog.* Mártir. Diácono alejandrino que fué martirizado con otros tres diáconos, san Dióscoro, san Palmo y san Petecondo, y con tres presbíteros y varios fieles. Conmemórase su festividad el 18 de Mayo. (*Acta SS.*, Mayo, t. IV, pág. 144.)

PANTERO (SAN). *Hagiog.* Mártir. Lector que en compañía de cuatro ministros del Señor y varios fieles de ambos sexos, fué coronado con el lauro vencedor en Bizancio, hoy Constantinopla. El 18 de Mayo se conmemora su santa memoria. (*Acta SS.*, Mayo, t. IV, pág. 145.)

PANTERÓPTERO. m. *Entom.* (*Pantheropterus.*) Género de coleópteros de la familia de los erotílidos y tribu de los engidinos. Estos insectos tienen la cabeza fuerte, epístoma no distinto de la frente, triangularmente escotado en su margen anterior; labro poco saliente, redondo y pestañoso; protórax menos largo que ancho en su base, con un lóbulo ancho redondeado en su porción media, con los ángulos ligeramente salientes por detrás; escudete transversal y redondeado posteriormente; patas robustas; fémures acanalados ó aplastados por dentro; élitros oblongos, apenas más anchos en la base que el protórax. Sirva de ejemplo *P. Pfeifferi,* de Borneo.

PANTHEMONT ó PENTEMONT. *Geog.* Abadía de benedictinos de Francia, dióc. de Beauvais. Fué fundada en 1217 y destruída en el siglo XVII á consecuencia de una inundación. Reconstruída luego en parte, subsiste aún la iglesia.

PANTHOT (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Médico francés, n. y m. en Lyón (1640-1707). Estudió en Montpellier y ejerció en su ciudad natal. Escribió: *Traité des dragons y des scarabouches* (Lyón, 1691), *Traité de la baguette* (Lyón, 1693), *Sur l'usage des bains chauds* (Lyón, 1700), y *Dissertation instructive et très curieuse sur la pratique des trois operations de la pierre, faites en six mois de temps* (Lyón, 1702).

PANTI. *Etnogr.* V. PANTE.

PANTI. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Junín, prov. de Huancayo, dist. de Pariahuanca; unos 120 h.



Esqueleto de pantera

PANTIACOLLA. *Geog.* Cerro del Perú, departamento de Cuzco, prov. de Paucartambo; forma parte de la sierra que se levanta entre los ríos Pilcopata y Marcapata, y tiene unos 1,500 m. de altura. ‖ Río de la misma prov. Tiene sus fuentes en el cerro de su nombre, se encamina hacia el SE.

por un ancho valle y des. por la izq. en el Madre de Dios, frente á la isla de la Muerte.

PANTIALEO, LEA. adj. *Hist.* Decíase de los individuos de una de las tribus persas. U. t. c. s.

PÁNTICA. *Mit.* V. PANDA.

PANTICALLA. *Geog.* Desfiladero del Perú, dep. de Cuzco, entre las prov. de Convención y Urubamba. En invierno queda cerrado por la nieve. ‖ Pico que forma la cordillera de los Andes en la prov. de Urubamba.



Monedas de Panticapea

PANTICAPEA. *Geog.* C. antigua del Quersoneso, en la Sarmacia marítima, á oril. del Bósforo cimeriano. Hoy Kertch.

PANTICOSA. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, con 231 e. y albergues aislados y 669 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Baños de Panticosa, balneario y casas á	8	28	2
Panticosa, lugar de. . . .	—	199	662
Grupos inferiores y e. diseminados	—	4	5

Corresponde al p. j. y á la dióc. de Jaca, y está sit. en la región pirenaica, al N. de Biescas y á 40 kms. de la est. de Sabiñánigo, en la carr. que va de Biescas á la frontera francesa. Terreno montuoso. Produce centeno, trigo y patatas; cría de ganado lanar, cabrío, mular y vacuno; canteras de mármol blanco y de colores. Telégrafo y escuelas nacionales.

El balneario de PANTICOSA se levanta á 1,636 m. s. n. m. Los manantiales de este establecimiento son cinco, que se llaman: fuente del Hígado, de las Herpes (que mejor pudiera llamarse de los Herpes), de San Agustín, del Estómago y de la Laguna, emergiendo todos en terreno granítico. El agua de la fuente del Hígado es muy transparente, inodora, de sabor agradable, templada al tacto y paladar, y desprende multitud de burbujitas, que se fijan en el fondo y paredes del vaso en que se coloca. Es la única que se emplea para inhalaciones directas y la que se usa casi siempre en bebida. Análogos caracteres físicos tienen: el agua de la fuente de las Herpes, que surte las pulverizaciones, duchas nasales, gargarismos y baños generales y locales; la de la fuente de San Agustín, que se dedica casi sólo á la inhalación difusa, y la de la fuente de la Laguna, que nunca se ha usado con la regularidad que las otras. El agua de la fuente del Estómago es sulfurosa, clara, de olor y sabor á huevos podridos, que desaparecen después de algún tiempo de exposición al aire libre, ennegrece la plata y deposita en su curso un sedimento untuoso y blanquecino. Se utiliza en bebida, baños generales y gargarismos, y brota cerca de 100 m. más alto que la pradera. En la composición de todos y cada uno de los cinco manantiales del balneario entran las siguientes sales, aunque en proporción un tanto distinta: sulfato cálcico, sulfato magnésico, sulfato potásico, sulfato sódico, carbonato cálcico, carbonato magnésico, carbonato ferroso, carbonato manganoso, carbonato amónico, carbonato sódico, cloruro cálcico, cloruro magnésico, cloruro sódico, cloruro lítico, silicato sódico, silicato alumínico, fosfato alumínico, nitrato amónico, sílice, materia orgánica y, como gases disueltos, nitrógeno, ácido carbónico y oxígeno. El ácido sulfhídrico se encuentra únicamente en el manantial del Estómago.

El profesor agregado de la Escuela Superior de Farmacia de la Universidad de París, Carlos Moureu, recogió gases de la fuente de San Agustín para analizarlos y compararlos con otros gases de manantiales franceses, y encontró que 100 volúmenes de gas natural dejaron un residuo no absorbible de 1'2, residuo que, sometido al análisis espectral, dió claramente las rayas características del argón.

Las aguas de PANTICOSA no sólo han merecido indudablemente figurar en la clase de aguas azoadas ó nitrogenadas, sino que presentan un predominio tan grande y excepcional del nitrógeno, comparado con los demás gases, que continúan siendo el prototipo de ellas. En este concepto, y hasta hoy, ningunas aguas pueden llevar el nombre de azoadas con más justicia que los manantiales de PANTICOSA llamados el Hígado, San Agustín, las Herpes y la



Panticosa. — Cascada del Pino

Laguna. La relativa importancia de las cantidades de ácido silícico y silicatos que estas aguas contienen, las han hecho clasificar como variedad silica-

Panticosa



Vista general



Vista del balneario



Paisaje



Una cascada en el camino de los ibones

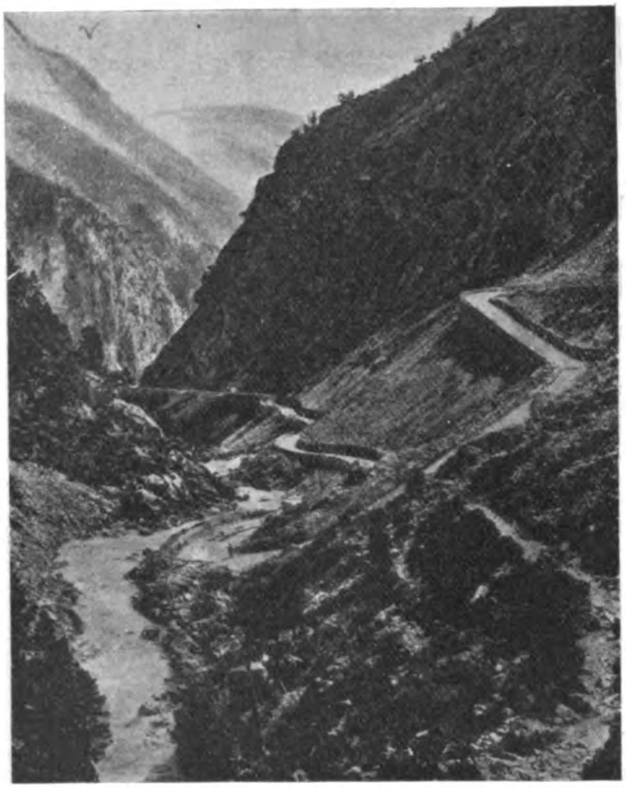
tada de la clase de las nitrogenadas. En la fuente del Estómago el nitrógeno conserva su predominio químico, pues su cantidad es muchísimo mayor que todos y cada uno de los demás gases; pero tiene cierta cantidad de ácido sulfhídrico que, aunque pequeña, basta para ejercer una acción terapéutica, y por esto las aguas de este manantial se clasifican como sulfurosas. El establecimiento de PANTICOSA es el único de los incluídos en la clase de aguas nitrogenadas que tiene clima de altura. La temperatura de las aguas, muy adecuada para las enfermedades que con ella suelen tratarse, se puede calificar de templada.

Por lo que se refiere á climatología, las montañas que rodean y defienden de los vientos á la pradera de PANTICOSA suben en algunos puntos más de 1.000 m. sobre ésta, y la mezcla atmosférica que, aunque no se sienta viento, ha de realizarse incesantemente, hace que el aire, siempre aséptico de aquellos altos e inhabitados picos, represente respecto de la pradera el mismo papel purificador que el aire aséptico de alta mar ó del centro de un gran lago hace respecto á una población de la costa. Estas condiciones tan favorables á la pureza del aire en PANTICOSA tienen gran importancia en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio y se suman á las que corresponden á la altitud de la pradera en que se halla el establecimiento. PANTICOSA, con sus 1.636 metros de altura, merece sobradamente el calificativo de clima de altura y en los sujetos aclimatados en la pradera de PANTICOSA corresponde aproximadamente 7.000,000 de critocitos por milímetro cúbico de sangre, cifra á la que se llega con tanta más aproximación cuanto más larga sea la temporada que allí se permanezca, por lo cual en muchísimos casos no sólo conviene, sino que es necesario estar allí toda la temporada para asegurar la salud, y en muchas ocasiones, la vida.

De las observaciones recogidas durante cinco años con barómetro registrador, confrontado repetidamente con otro de mercurio, resulta lo siguiente:

Presión mínima del quinquenio el 31 de Diciembre de 1897	599	mm.
Presión máxima del quinquenio el 11 de Diciembre de 1898	641	»
Presión media entre las anteriores . .	620	»
Oscilación anual máxima del quinquenio en 1898	41	»
Oscilación anual mínima del quinquenio en 1899-1900	32·5	»

La oscilación mensual es poco más ó menos de 10 mm. en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, llegando sólo á 6·5 en Agosto de 1901; pero en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo ha sido casi siempre superior á 20 mm., llegando á 34·5 en Febrero de 1898. La oscilación diaria es casi siempre tan insignificante durante la temporada oficial, que en varios meses de esa época sólo ha llegado á 3 mm. un día de cada uno de dichos meses: y como cosa excepcional durante la temporada ó, mejor dicho, única hasta ahora, citaremos la oscilación diaria de 8 mm. del 20 de Septiembre de 1901, que coincidió con un temporal extraordinariamente intenso y prolongado, que hizo crecer el Ibón hasta inundar la carretera. De las observaciones recogidas durante todo el año, desde



Panticosa. — El desfiladero

1897 hasta 1901, resulta que la presión atmosférica media en el establecimiento de PANTICOSA es de 625 mm.

En el mismo quinquenio de 1897 á 1901 se observaron las siguientes temperaturas:

Media de las máximas estivales
» de las mínimas »
» de las medias »
» de las oscilaciones »
» » diarias máximas
» » » mínimas
» » » medias

El termómetro, por regla general, no llega á 0° desde los primeros días de Mayo hasta los primeros de Noviembre. La escasa presión, temperatura fresca, sequedad moderada, pureza del aire y abundancia de luminosidad y de ozono, contribuyen á la acción tónica, excitante y regeneradora que el clima de PANTICOSA produce en el organismo. La uniformidad de presión, suavidad y constancia de temperatura, frecuencia del cielo despejado en verano y escasez de vientos, facilitan extraordinariamente la

cura al aire libre. La temporada oficial empieza el 15 de Junio y termina el 21 de Septiembre. Para las diversas aplicaciones de los manantiales, se hallan instaladas convenientemente en diversos edificios varias salas de inhalación, de pulverización, de duchas nasales, de gargarización y de pulverizaciones de vapor, gabinete de baños generales y locales y una sala completa de aparatos hidroterápicos. Existen en el balneario diversos hoteles: del Balneario, de Embajadores, Gran Hotel, Continental, de la Laguna, del Mediodía y de la Pradera y el Restaurant de Madrid. En todos ellos hay luz eléctrica.



Panticosa. — El lago Brachimaña

Por lo que se refiere á higiene y desinfección, el balneario de PANTICOSA está á la altura de los mejores. Un lavadero mecánico y una estufa de vapor á presión, en la que los objetos sufren la esterilización no sólo de superficie, sino también penetrante, permiten realizar con toda perfección las desinfecciones necesarias. Los demás pormenores del establecimiento responden á los mismos principios higiénicos. Modernamente se proyecta un balneario helioterápico.

Además de su carácter de estación sanitaria y de establecimiento de aguas, tiene PANTICOSA el de punto de veraneo sumamente fresco y pintoresco. Sus alrededores forman como un círculo cuyo centro es el balneario y al que van á parar el Brazato, el Caldarés y los torrentes de Algás y de Arrualas. En él se puede observar perfectamente el proceso de disgregación de las rocas y los efectos destructores del glaciarismo y del agua, bien patentes á causa de la desigualdad del terreno. A la vez que curiosos fenómenos, espléndidos elementos del paisaje, son los *ibones* ó lagos producidos ya por las heleras, ya por la dislocación de las tierras. En las explanadas de los terrenos más escabrosos, entre quebradas, tajos, gargantas y cantaleras, se ven grupos de ibones como el de Caldarés en el mismo PANTICOSA, los cinco de Brachimaña y los tres de Bramatuero, uno de los cuales mide 1 km. de largo y tiene varias islas. Por el O. domina el circo de PANTICOSA el importante macizo de Pondiellos, cuyos picos exceden de 3.000 m. Sobre un magnífico pedestal de granito, estriado por relucientes hilos de agua donde se extiende una serie de campos de nieve muy inclinados, por encima de los cuales se yerguen tres picos principales: la Quijada de Pondiellos ó pico del Infierno, de 3.081 metros de altura, con dos soberbios ventisqueros en la vertiente septentrional; el Arrualas, de 3.069 m., y el Algás, de 3.046 m., afilada aguja de paredes verticales. Desde la cima de esta última, menos difícil de alcanzar de lo que parece, se distinguen el Vignemale, el Baletous y el Tendenera; los ramales que dominan por el E. á PANTICOSA con la cima de los Batanes, pico de Brazato y las ingentes moles del Monte Perdido y de las Sorores. El aire tiene allí una diafanidad incomparable y en las cercanías reina una desnudez absoluta, pues los bosques están más bajos. Hacia el E. se llega desde PANTICOSA en cinco ó seis horas á un valle de la región salvaje, entre las crestas escarpadas de Péternille y Aretille, que forman la frontera francesa, los Batanes y el pico de Serrate, en el fondo del cual se encuentran lagos que vierten al Caldarés por el valle lacustre del Brachimaña. En dirección al N., después de la cascada del Pino, hay una gran excavación circular, donde el Caldarés forma un hermoso salto. Llégase después á una espaciosa cuenca, en extremo pintoresca y risueña con pastos, rocas graníticas pulimentadas por los antiguos ventisqueros y curiosos lagos formados por las aguas de la región de Bramatuero, que van á parar á ésta de Brachimaña, y por las del puerto de Marcadau y de los picos del O. Junto á uno de los lagos hay una enorme piedra bamboleante de granito (el *cantal que se bate*), formada por desgaste. Dicho canal de Marcadau es uno de los más famosos caminos del contrabando por aquella parte. Por la de España, las rocas dibujan estrecho marco á un reducido paisaje de carácter muy diferente de los anteriores, pues en él se ven ya algunos cultivos y praderas, propias de la última región cultivada antes de entrar en la propiamente pirenaica ó montañosa.

PANTICHEF. *Geog.* Pobl. de Ukrania, gob. de Kherson, dist. y á 39 kms. ONO. de Iélisavetgrad, junto al Bolchaïa-Vyska, tributario izq. del Vyss, el cual, con el Iatran, forma el Siniukha, afl. der. del Bug meridional; 3,130 h. (moldavos).

PANTILIO. m. *Entom.* (*Pantilius* Curt.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los cápsidos y tribu de los capsinos. Se distinguen estos insectos por tener la cabeza redondeada en la base, sin pliegue transversal ni rodete, los últimos artejos de las antenas á corta diferencia tan gruesos como el segundo; el pico no alcanza las caderas posteriores; margen lateral del pronoto agudo, cortante, el borde anterior ordinariamente en anillo delgado, plano; primer artejo de los tarsos posteriores más corto ó apenas más largo que el segundo. Se han descrito tres especies de Europa y Asia occidental.

P. tunicatus F.; long., 9 á 10 mm. Oblongo, de márgenes laterales casi paralelas, último artejo de las antenas casi tan grueso como el segundo; de un color amarillo pálido grisáceo teñido de verdoso, con la cabeza, antenas y patas rojizas. Se halla en Europa y Asia.

PANTILO. m. *Paleont.* (*Pantylus* Cope.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los teromorfos, familia de los pariotíquidos. Se caracteriza por tener los huesos de la cabeza rugosos; los dientes del intermaxilar y maxilar superior cortos, en cono truncado, disminuyendo de talla de delante atrás; el maxilar inferior con muchas líneas de dientes que en parte forman un pavimento de dientes romos colocados bajo el paladar. Se ha encontrado fósil en el pérmico de Texas, de Méjico, el *Pantylus cordatus* Cope.

PANTILLON (JORGE). *Biog.* Músico francés, n. en La Chaux de Fonds en 1870. Estudió en la Academia Real de Berlín, y después fijó su residencia en su ciudad natal, donde fundó la Sociedad de Música, y ha dirigido numerosas sociedades corales y orquestales, para las que ha escrito muchas composiciones. Es autor también de una *Ecole de violon*, *Solfeos* y es, finalmente, inventor de dos aparatos para la enseñanza de la música, el *solfeador* y el *transpositor*.

PANTÍN. *Geog.* Ensenada de la costa NO. de la prov. de la Coruña, sit. cerca de la punta Frouxeira y abierta entre la Punta Negra de Pantín al NE. y la de Marnela al NO. Toma su nombre del próximo poblado de Pantín. Su playa es limpia, si se exceptúan las piedras de Marnela que están al O. de la ensenada, un poco apartadas de la mencionada punta de Marnela.

PANTÍN. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Ayacucho, prov. y dist. de Cangallo; unos 300 h.

PANTÍN. *Geog.* Cant. del dep. del Sena (Francia), dist. de Saint-Denis. Comprende 10 municipios, con una población de 52.010 h. Su capital es la ciudad del mismo nombre, sit. á 8 kms. SE. de Saint-Denis y á 11 kms. E. de las fortificaciones de París, en el llano de Saint-Denis, junto al canal de Ourcq y á 50 m. de altura: 19.050 h. (19.170 con el municipio). Talleres de construcción de máquinas á vapor; forjas; fundiciones de hierro; fab. de vagones para ferrocarril, de aparatos para gas y electricidad, de jabones, de cristalería, perfumería, aceites, chocolate y caramelos; destilerías de alcoholes y anisados; tintorerías de seda y lana; retorcidos de algodón; molinos; sierras mecánicas; canteras de mármol. Hermosa Casa Consistorial de estilo moderno. Est. en la l. f. de París á Estrasburgo.

PANTIPA. (Etim. — Del pref. *pan*, todo, y *tipo*, letra de molde.) f. *Taq.* Máquina de taquigrafiar, del grupo de las braquitipas (esto es, de las que producen la escritura estenográfica, sirviéndose de los mismos caracteres del alfabeto común), que ofrece íntegros todos cuantos elementos literales entran en la composición de las palabras, circunstancia que las distingue de las *gramotipas*, que solamente rinden escritura abreviada, propiamente estenotípica.

PANTIPATA. *Geog.* Estancia del Perú, departamento de Apurímac, prov. de Abancay, dist. de Curahuasi; unos 350 h. ‖ Pobl. del dep. de Cuzco, prov. de Anta, dist. de Limatambo; unos 800 h. ‖ Mineral de oro y hac. en el valle de Marcapata, sit. cerca de Ocongate.

PANTIPIA. f. *Taq.* Una de las manifestaciones de la braquitipia que consiste en utilizar para la escritura instantánea cualesquiera de las tipiadoras ordinarias o máquinas de escribir. *Pantipiar*, verbo activo. *Pantípico*, adjetivo categórico. *Pantipista*, operador. *Pantipa*, máquina. *Pantipograma* o *pantema*, escrito pantipiado.

PANTISOCRACIA. *Sociol.* Comunidad utópica en la que todos los miembros son iguales en categoría y posición social. El principio de la pantisocracia lo defendieron hacia 1794 Southey, Coleridge y Lovell.

PANTISÓCRATA. m. Partidario de la pantisocracia. Ú. t. c. s.

PANTITA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, mun. de San Pedro del Gallo; 80 h.

PANTITLÁN. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Guerrero, mun. de Chilapa; 300 h.

PANTLA. *Geog.* Río de Méjico; riega los Estados de Colima y Michoacán y des. en el río Coahuayana. ‖ Cuadrilla en el Est. de Guerrero, municipio de Iguala; 70 h. ‖ Hac. en el Est. de Guerrero, mun. de La Unión; 200 h.

PANTO. Prefijo de origen griego, que significa *todo*, lo mismo que *pan*, y entra en la composición de muchos términos técnicos.

PANTO. *Mit.* Viejo troyano, padre de Euforbo, Frontes é Hiperenor, á quien Virgilio supone sacerdote de Apolo.

PANTO. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Junín, provincia de Huancayo, dist. de Pariahuanca; unos 80 h. ‖ Estancia y hac. del dep. de Ayacucho, provincia de La Mar, dist. de Chungui; unos 80 habitantes.

PANTOC. m. Cerdo selvático, que se cría en los bosques de la isla de Balábac (Filipinas); pequeño, de patas un tanto largas, hocico fino y orejas sumamente cortas y tersas; es de color muy obscuro, casi negro. Cuando se ve atacado, orina, consiguiendo ahuyentar al enemigo por virtud de la irresistible pestilencia del orín, que trasciende á gran distancia.

PANTOCLIS. f. *Entom.* (*Pantoclis* Först.) Género de himenópteros de la familia de los belítidos. Los caracteres de estos insectos son: cabeza más alta que larga, vista de lado; ojos vellosos, alargados; mandíbulas desiguales, anchas, poco largas y terminadas en punta, la una con un diente redondeado situado encima del cuarto, la otra con un dientecillo puntiagudo situado antes del extremo; palpos maxilares de cinco artejos, los labiales de dos; pronoto en línea transversal, cayendo perpendicularmente por delante; tórax más alto que ancho; surcos profundos; base del escudete con una foseta y disco muy convexo; alas con reticulación completa; celdilla radial cerrada. Se conocen 84 especies de Europa y de

la América del Norte; la *P. bidentata* Kieffer se ha encontrado en Francia, Austria é Italia.

PANTOCLORA. (Etim. — Del pref. *panto*, todo, y el gr. *chloros*, verdoso, verde.) f. *Entom.* (*Pantochlora* Stal.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los pantoclorinos. Se conoce una sola especie, *P. virida* Stal, de Méjico y Guatemala.

PANTOCLORINOS. m. pl. *Entom.* (*Pantochlorini.*) Tribu de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos. Se ha formado para un solo género y especie, *Pantochlora virida* Stal.



El Cristo Pantocrátor (Fresco bizantino del siglo XI)

PANTOCOSMO. m. Nombre de un instrumento de matemáticas.

PANTOCRÁTOR. (Etim. — Del pref. *panto*, todo, y el gr. *krátos*, poder.) *Mit. gr.* Sobrenombre de Júpiter, padre de los dioses y de los hombres. ‖ Epíteto dado más tarde al Dios de los judíos y de los cristianos. *Pantocrator* significa *omnipotente, todopoderoso.*

PANTOCRÁTOR. *Geog.* Montañas de Corfú (Grecia Insular), situadas en la parte oriental de la meseta existente al N. de la isla. Su punto culminante es San Salvador y alcanza 914 metros.

PANTOCRÍTICO, CA. m. y f. Persona que se ocupa en cuestiones que no le interesan. ‖ m. Crítico que en todo se mete.

PANTOCSEK (J.). *Biog.* Geólogo austriaco contemporáneo. Entre otras obras ha publicado: *Beitr. z. Kenntn. d. foss. Bacillarien Ungarns* (1887-93), *Kieselalgen od. Bacillarien d. Balaton* (Budapest, 1902), *Bacillarien d. Klebschiefers v. Kertsch* (1902), *Beschr. neuer-Bacillarien, welche ind.* (1905); *Beschr. u. Abbildg. d. foss. Bachillarien d. Andesittuffes v. Szliács in Ungarn* (1908), *A fertő to Kovamoszat virânya (Bacillarie lacus Peisonis)* (1912), y *Bacillarien d. Klebschiefers von Lutilla Andesittuffe von Kop. Vorkommenden Bacil. lacus Peisonis* (1913).



El monasterio de Pantocrátor. (Monte Athos, Grecia)

PANTODON. m. *Ictiol.* (*Pantodon.*) Género de peces fisóstomos, tipo de la familia de los pantodóntidos (V.). La especie *Pantodon buchhobri* (V. lám. PECES VISTOSOS DE AGUA DULCE, figura 1) es un pequeño pez de agua dulce del O. de Africa, parecido á un ciprinodonto, que se le considera como pez volador.

PANTODONTES. m. *Paleont.* (*Pantodonta* Cope.) Grupo de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los amblípodos, sinónimo del grupo *Coryphodontia* Marsh y familia *Coryphodontidae* Cope. Todos son fósiles y del eocénico inferior de la América del Norte, principalmente: los géneros principales son: *Coryphodon* Owen, *Ectacodon* Cope, *Manteodon* Cope y otros.

PANTODÓNTIDOS. m. pl. *Ictiol.* Familia de peces fisóstomos, que se caracteriza por tener el cuerpo cubierto de anchas escamas cicloideas; los lados de la cabeza óseos; la aleta dorsal implantada en la región caudal, semejante á la anal y opuesta á ella; la abertura branquial ancha; el aparato opercular formado sólo por el opérculo y el preopérculo; numerosos radios branquiostegos; un apéndice pilósico. Comprende el género *Pantodon* (V.).

PANTOFAGIA. (Etim.—Del pref. *panto*, todo, y el gr. *phágein*, comer.) f. Costumbre de comer de toda clase de alimentos. ‖ Hambre devoradora.

Deriv. **Pantofágico, ca.**

PANTÓFAGO, GA. (Etim. — Del gr. *pantophágos;* del pref. *panto*, todo, y el gr. *phágein*, comer.) adj. Dícese de la persona que come mucho, y también de la que come de todo indistintamente. U. t. c. s. ‖ OMNÍVORO.

PANTÓFILO, LA. (Etim. — Del pref. *panto*, todo, y el gr. *philos*, amigo, amante.) adj. Que todo lo ama. U. t. c. s. ‖ Amigo de todo. Es vocablo inventado por Voltaire.

PANTOFOBIA. (Etim. — Del pref. *panto*, todo, y el gr. *phobos*, miedo.) f. Sensación que consiste en el temor de que pueda ocurrir alguna cosa en perjuicio propio, sin determinar claramente en qué consiste el peligro.

Deriv. **Pantófobo, ba.**

PANTOFOBIA. *Pat.* V. FOBOFOBIA.

PANTOFOLIS. m. *Paleont.* (*Pantopholis* Davis.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los fisóstomos, familia de los hopopléuridos. Presenta gran parecido al género *Euryphlolis* Pictet, pero los escudos dorsales se extienden desde la nuca hasta el origen de la cola. Se ha encontrado una sola especie fósil, el *Pantopholis dorsalis* Davis, en los depósitos cretáceos de Sahel Alma, en el monte Líbano (Asia Menor).

PANTÓFONO. (Etim. — Del pref. *panto*, todo, y el gr. *phoné*, voz.) m. Especie de órgano mecánico, en el que las clavijas del cilindro son móviles, lo cual permite modificar las melodías á voluntad.

PANTOGAMIA. (Etim. — Del pref. *panto*, todo, y el gr. *gamos*, matrimonio.) f. *Zool.* Modo de procreación en que el macho y la hembra se juntan indistintamente con todos los individuos del sexo contrario al suyo, cuando sienten la necesidad de reproducirse.

PANTOGONIA. (Etim. — Del pref. *panto*, todo, y el gr. *gonia*, ángulo.) f. *Geom.* Trayectoria recíproca, la cual, por la diferente posición de su eje, se corta siempre á sí misma en un ángulo entrante.

PANTÓGRAFA. (Etim. — Del pref. *panto*, todo, y el gr. *gráphein*, describir.) f. *Entom.* (*Pantographa* Lederer.) Género de lepidópteros de la familia de los pirálidos y tribu de los piranstinos. La especie única, *P. limata* Grote *et* Rob., vive en los Estados Unidos.

PANTOGRAFÍA. f. Conocimiento de toda clase de caracteres de escritura aplicados en distintos idiomas. También recibe el nombre de *Pasigrafía*.

PANTOGRAFÍA. *Pint.* y *Escul.* Arte ó manera de servirse del pantógrafo. ‖ Descripción general. Vista completa de un objeto.

PANTOGRÁFICAMENTE. adv. m. Por medio del pantógrafo.

PANTOGRÁFICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la pantografía.

PANTÓGRAFO. (Etim. — Del pref. *panto*, todo, y el gr. *gráphein*, escribir.) m. *Topog.* Instrumento para dibujar una figura semejante á otra dada.

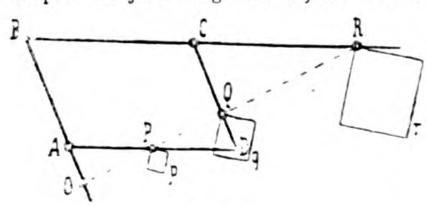


FIG. 1

El tipo más sencillo es el de un paralelogramo articulado (fig. 1) en el cual se fija un punto O en uno de los lados. Otros tres, P, Q y R cualesquiera, situados en los lados y en línea recta con aquél, siguen en línea recta en todas las deformaciones del paralelogramo, siendo sus distancias semejantes; lo cual es consecuencia de la semejanza de triángulos QRC, PQD y APO. Así, pues, si O permanece fijo y R describe la figura r, Q describe la figura q, y P la figura p semejante á las anteriores.

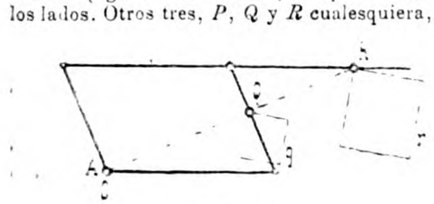


FIG. 2

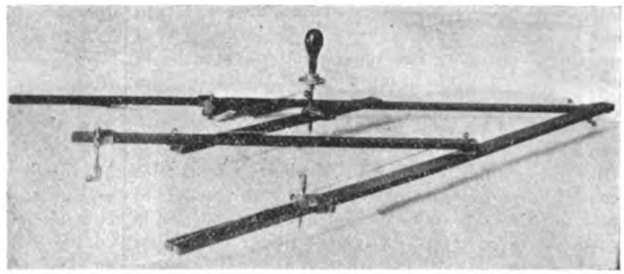


FIG. 3

Se usa este instrumento para reducir dibujos á escalas distintas. Ordinariamente, el punto O coincide en A (fig. 2) con un punzón; en R se sigue la figura modelo en r, y un lápiz en Q traza la copia q. Los puntos O, P, Q y R se hallan materializados en una varilla graduada (fig. 3), con lo que no sólo es más exacto su mantenimiento práctico en línea recta, sino que la graduación de la varilla permite fijar las escalas con toda la aproximación deseable.

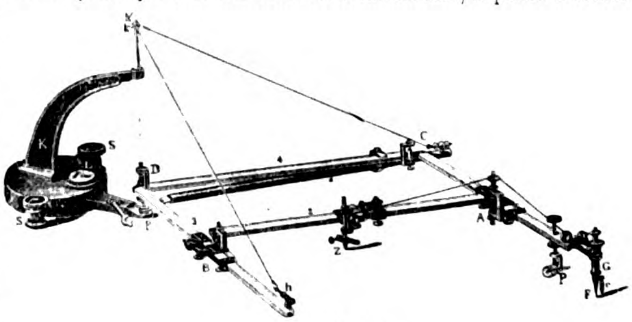


FIG. 4

El pantógrafo es debido á Scheiner (V. *Pantographicae*, Roma, 1631). Fué generalizado por Sylvester como sistema articulado plano (*On the Plagiograph and on the Skew Plantigraf Nature*, 1875).

La maquinaria usa del pantógrafo para la reducción de movimientos, v. gr., en el empleo de indicadores de presión. Véanse los tratados de cinemática de Laboulaye y Burmeister, los de mecanismos de Jones (Nueva York) y Jacob (París), y, finalmente, los de instrumentos de dibujos. La casa Coradi, de Zurich, construye pantógrafos de excelente precisión. Estos pantógrafos (fig. 4) constan de las cuatro varillas 1, 2, 3 y 4 graduadas y con articulaciones muy bien ajustadas á base de corredera y eje en los puntos A, B y C. El punto de apoyo ó centro de homología es P, en el cual el pantógrafo descansa en la pivotera P de un soporte sólido nivelable K provisto de los tornillos S y burbuja L. Para equilibrar el sistema de varillas, las riostras KC y Kh sostienen con el pivote el peso de las varillas. Las riostras arrancan del pie derecho KK'.

El aparato inscriptor es Z y el de reseguimiento es F. Para guiar F convenientemente hay el rodillo de apoyo D y el tope C. La empuñadura G del punzón F está provista de una serie de poleítas con las

que se puede poner tirante ó flojo un bramante que va de la empuñadura al lápiz ó tiralíneas ó buril *Z*, de tal manera que con un pequeño y suave movimiento de la empuñadura el lápiz ú otro elemento que haga sus veces cae sobre el papel dejando en él un trazo continuo. Un movimiento inverso de la empuñadura levanta al lápiz de su asiento sobre el papel.

PANTOJA. *Geog.* Mun. de la prov. de Toledo, con 133 e. y albergues y 688 h. Se compone de la villa de su nombre y de 13 e. y albergues aislados con 81 h. según el censo de 1910. Corresponde al p. j. de Illescas, dióc. de Toledo, y está sit. en la comarca de la Sagra, en terreno llano, bañado por dos pequeños afl. del Tajo. Est. f. c. Produce cereales, vino, aceite, garbanzos y algarrobas.

PANTOJA. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. del mismo nombre.

PANTOJA. *Geog.* Rancho de Méjico. Est. de Guanajuato, mun. de Allende; 270 h. ‖ Hac. en el Estado de Guanajuato, mun. de Valle de Santiago; 545 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Valle de Santiago: 450 h. ‖ Cuadrilla en el Est. de Guerrero, mun. de Coyuca de Catalán; 40 h. ‖ Población en el Est. del mismo nombre, mun. de Tejupilco: 830 h. ‖ Rancho en el Estado de Michoacán, mun. de Pungarabato; 120 h.

PANTOJA (DIEGO). *Biog.* Orador sagrado español del siglo XVI, n. en Sevilla. Profesó en el convento de la orden de San Francisco de Paula, en Ecija, en 1573. Su vida fué ejemplarísima, distribuyendo las horas que le sobraban de los ejercicios de comunidad entre la enseñanza, la meditación y el estudio. Falleció en el convento de la villa de Utrera, de avanzada edad, en opinión de santidad. Escribió una obra titulada *Relacion de la entrada de algvnos padres de la Cōpañia de Iesvs en la China y particulares sucessos que tunieron, y de cosas muy notables que vieron en el mismo Reyno* (Sevilla, 1605); es una obra extremadamente rara.

PANTOJA (DIEGO DE). *Biog.* Misionero español, de la Compañía de Jesús, n. en Valdemoro (Madrid) y m. en Macao (1571-1618). Embarcóse en 1596 para las misiones del Japón; pero en vez de aquéllas, estando ya en Macao, fué destinado á las de China, que iba á fundar el padre Mateo Ricci. En compañía de éste llegó hasta Pekín, donde, á costa de grandes trabajos y sufrimientos, logró hacer muchas conversiones. Publicó en chino varias obras sobre los puntos principales de la religión cristiana, y refirió algunos de sus trabajos en una larga carta que en 1602 escribió al padre Luis de Guzmán, provincial de la Compañía de Jesús, y que puede verse en las págs. 539-682 de la *Relacion anual de las cosas que han hecho los padres de la Compañía de Jesús en la India Oriental y Japon en los años de 600 y 601* (Valladolid, 1604). Esta obra es una traducción, hecha por el padre Antonio Collasso, de la que con el mismo título publicó en portugués el padre Fernando Guerreiro, y que fué también traducida al latín, italiano, francés, inglés y alemán.

Bibliogr. Enrique Heras, *La dinastía Manchú en China* (t. I, parte I, cap. V, § II); Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus* (t. VI); Cordier, *Essai d'une bibliographie des ouvrages publiés en Chine par les Européens au XVIIe et au XVIIIe siècle*.

PANTOJA (JUAN DE LA CRUZ). *Biog.* Pintor español, n. en Madrid en 1545, según unos, ó en 1551, según otros. También hay discrepancias acerca de la fecha de su muerte, pues si bien Ceán la coloca en 1610, Lope de Vega, en su *Jerusalén conquistada* (1609) incluye á PANTOJA entre los artistas desaparecidos del mundo, diciendo:

> Al pie de un lauro tres sepulcros veo
> en cuyo bronce perdurable escucho:
> Apeles yace aqui; Zeuxis, Cleoneo,
> *Juan de la Cruz*, Carvajal, Carducho,
> murieron ya.

Fué discípulo del ilustre Sánchez Coello, pintor de cámara de Felipe II, cuyo estilo y factura se asimiló rápidamente. De discípulo favorito pasó á ser el más asiduo colaborador del maestro, con el que compartió los honores de pintor de cámara y la estimación de Felipe II, con quien pasó largas temporadas en El Escorial entregado al trabajo.



Dama desconocida, por Juan de la Cruz Pantoja
(Museo del Prado, Madrid)

Pantoja (Juan de la Cruz)



Caballero desconocido
(Palacio **Doria**, Roma)



Retrato de Felipe II
(Colección **Lázaro**, **Madrid**)



El nacimiento de la Virgen
(Museo **del Prado**, Madrid)



El nacimiento de Cristo
(Museo del Prado, Madrid)

Muerto Felipe II, siguió con el mismo título al servicio de Felipe III, y este monarca le encargó un retrato ecuestre que sirvió de modelo primero á Juan de Bologna y después á Pedro del Tacca para modelar la estatua del citado monarca, que, destinada al principio á la Casa de Campo, se levanta hoy en el centro de la plaza Mayor, de Madrid. Sobresalió PANTOJA en todos los géneros, pero especialmente en el retrato, que da la verdadera medida de su talento. En efecto, los retratos de PANTOJA son superiores á los de su maestro por la corrección del dibujo, por la exactitud, nitidez y minuciosidad, y por el colorido de las carnaciones. En el Museo del Prado se conservan de él los retratos siguientes: *Emperatriz doña María,* hermana de Felipe II y esposa del emperador Maximiliano II; *Doña Isabel de Valois,* tercera mujer de Felipe II (dos); *Margarita de Austria,* esposa de Felipe III; *Carlos V, Hombre con traje negro, Señora con traje del tiempo de Felipe III, Felipe II, Dama desconocida, El nacimiento de la Virgen,* y *El nacimiento de Cristo,* números 1.029 á 1.039, respectivamente, del Catálogo Moderno (923 á 934 del Antiguo, excepto el 928). El conde de la Viñaza cita otros retratos y los cuadros religiosos *San Agustín, San Nicolás Tolentino, Santa Leocadia, La Virgen y San Ildefonso, La Anunciación,* y *El nacimiento del Señor,* en el Museo Nacional de la Trinidad. Pintó otros muchos cuadros para Toledo, Valladolid, Nájera y Sevilla. Para El Escorial ejecutó *La Concepción, San Lorenzo,* y *Cristo á la columna.* Los retratos de los fundadores de la Encarnación de Madrid, que durante tanto tiempo se han atribuído á PANTOJA, parece no son de este pintor del cual serían, á lo sumo, en opinión del eminente Elías Tormo, los dechados, y no los lienzos á que se refiere la documentación inédita inserta en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (Septiembre, 1917).

PANTOJAS. *Geog.* Río de Méjico, en el Estado de Tabasco, tributario del Grijalva.

PANTOJO. *Geog.* Est. del f. c. Sorocabana, en el Est. de São Paulo (Brasil), sit. entre las estaciones de Mayrink y Rodovalho.

PANTOLAMBDA. f. *Paleont.* (*Pantolambda* Cope.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los amblípodos, familia de los pantolámbdidos. La fórmula dentaria es

$$\frac{?3.1.?.4.3}{3.1.?.4.3}$$

Cráneo bajo y alargado, cerebro pequeño y con hemisferios lisos; los molares superiores con tres tubérculos en V, de los que los dos más pequeños forman una muralla externa plegada en W, y el mayor está abierto hacia fuera; los inferiores constan de dos prominencias, y de ellas la anterior forma un pilar interno por el mayor crecimiento de su rama posterior; el canino inferior es grande; los incisivos pequeños y aserrados; los premolares inferiores tienen un pequeño talón posterior; la cola es larga; el astrágalo bajo con gran superficie articular; la cara articular navicular es plana; los metápodos cortos y las falanges terminales estrechas y largas, truncadas oblicuamente y partidas por una entalladura media.

Se conocen dos especies, el *Pantolambda bathmodon* y *Cavirictus* Cope, ambas del eocénico inferior de Puerco en Nuevo Méjico.

PANTOLÁMBDIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Pantolambdidae.*) Familia de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los amblípodos, que corresponde á los *Taligrados* Cope. Su dentadura es completa; los molares superiores trigonodontes, los tres tubérculos en V; los inferiores lofodontes, compuestos de dos prominencias; los incisivos existen en ambas mandíbulas; fémur con el tercer trocánter; astrágalo bajo con superficie articular débilmente convexa para la tibia. El único género de esta familia aparece en el eocénico más inferior de Puerco, en Nuevo Méjico, y por la estructura tritubercular de los molares superiores es considerado como el tipo más antiguo de los amblípodos. Como tamaño no pasa del de un cerdo.

PANTOLASIO. m. *Entom.* (*Pantolasius* Lamb.) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los hibosorinos. Los insectos de este género ofrecen el cuerpo alargado, ensanchado por detrás, cubierto de largos pelos, de color pardo rojizo, más pálido por debajo; la parte superior cubierta de puntuación gruesa, la inferior con puntuación fina; cabeza pequeña y alargada, estrechada por delante; labro transverso; ojos grandes y globosos; antenas de 10 artejos, con gran maza; palpos maxilares de 4 artejos; escudete triangular; tibias anteriores con dos dientes apicales. Se ha descrito una especie, *P. Wethi* Lamb., propia de Sumatra.

PANTOLEPTA. f. *Entom.* (*Pantolepta* Karsch.) Género de ortópteros de la familia de los fasgonúridos (locústidos) y tribu de los faneropterinos. Se conoce una sola especie, *P. heteromorpha* Karsch., de Mombasa.

PANTOLESTES. m. *Paleont.* (*Pantolestes* Cope.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los artiodáctilos, familia de los pantoléstidos. Se conocen solamente los molares y partes de la pata posterior; el premolar cuarto superior y los molares de la mandíbula superior tienen dos tubérculos externos, uno interno y dos intermediarios; el tubérculo interno está unido á los intermediarios y externos por dos líneas algo salientes. Los premolares inferiores tienen dos raíces á excepción del más anterior, son alargados y con una cresta longitudinal cortante y con una sola punta. Los molares tienen cuatro puntas, de las que en los externos son más aplanadas; el peroné está distalmente articulado con el calcáneo; los cuneiformes segundo y tercero están fusionados, y los restantes huesos tienen un desarrollo normal. Se ha encontrado fósil en el eocénico inferior y medio de Nuevo Méjico y Wyoming (América del Norte) el *Pantolestes metsiacus* y *P. brachystomus* Cope.

PANTOLÉSTIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Pantolestidae* Cope.) Familia de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los artiodáctilos. Presentan los molares bunodontes; los superiores con tres tubérculos principales y dos intermediarios; patas probablemente con cuatro dedos, escafoides y cuboides no fusionados al tarso. De esta familia no se conoce más que el género *Pantolestes* Cope, del eocénico de América del Norte. Los pantoléstidos son, con respecto á la dentición, los artiodáctilos más primitivos, y aun pueden considerarse como tipos genéricos de todos los demás.

PANTOLITA. f. *Entom.* (*Pantolyta* Först.) Género de himenópteros de la familia de los beltídos. Los insectos de este género tienen la cabeza globosa vista por encima; vista de lado es casi triangular y algo más alta que larga; palpos maxilares de cinco artejos, los labiales de dos; ojos vellosos, algo más cortos que las mejillas; antenas de 14 artejos en el macho, de 15 en la hembra, los últimos algo engrosados, los 5-14 globosos, el 15 ovoide; tórax más alto que ancho; pronoto vertical, no visible por encima; surcos parapsidales profundos; base del escudete con una foseta; segmento medio con tres aristas sencillas; peciolo á lo más dos veces más largo que grueso; abdomen del macho elíptico alargado, algo deprimido, de ocho tergitos; el de la hembra fusiforme, de seis tergitos, el segundo ocupa los dos tercios anteriores, los 3-5 cortos y gradualmente estrechados, el 6 cónico y más largo que los tres precedentes juntos; taladro prominente; celdilla radial abierta; radio muy corto; ala posterior muy estrecha, sin celdilla basilar. Se conocen ocho especies de Europa; la *P. pallida* Kieffer se encuentra en Inglaterra, Alemania, Austria y Francia.

PANTOLOGÍA. (Etim.—Del pref. *panto*, todo, y el gr. *logos*, doctrina, erudición.) f. Conocimiento universal. Vista sistemática de todas las ramas del saber humano. Obra que da, ó pretende dar, un conocimiento sumario de todas las cosas.

PANTOLOPS. m. *Zool.* y *Paleont.* El género *Pantholops*, del orden de los artiodáctilos, suborden de los rumiantes, familia de los bóvidos, tribu de los antilopinos, se distingue por sus dos cuernos no ahorquillados, sus pesuñas accesorias, dorso de la nariz en parte al menos desnudo, cuernos en forma de lira y largos, comprimidos en la base, anillados, existentes sólo en el macho; apéndices pelosos en forma de saco á los lados de la nariz; carecen de fosas lagrimales; orejas y cola cortas, dos mamas.



FIG. 1
Pantómetra

La única especie es *P. Hodgsonii*, de un gris azulado; por arriba con viso rojizo, por abajo blanco, frente y apéndices nasales negros. Vive en grandes bandadas en el Tibet.

Se han encontrado restos fósiles de este antílope en los depósitos pleistocénicos del Tibet en el Himalaya, clasificados por Lydekker como *P. Hundesiensis*.

PANTOMALO. m. *Entom.* (*Pantomallus*.) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los esperofaninos. Se distinguen estos insectos por el cuerpo alargado, revestido de una pubescencia densa y fina; cabeza poco saliente; ojos medianamente separados por encima; antenas setáceas, poco robustas, muy vellosas; protórax transversal, cilíndrico, algo redondeado, bituberculado en los bordes, con dos tuberculitos en el disco; escudete en triángulo curvilíneo; patas largas, robustas; fémures comprimidos; élitros alargados, truncados oblicuamente, con una espina en el extremo. Sus especies se han hallado en Méjico y Brasil; sirva de ejemplo *P. villosicornis*, de la isla de Santa Catalina.

PANTÓMETRA. (Etim.—Del pref. *panto*, todo, y el gr. *métron*, medida.) f. *Topog.* Nombre muy usado en Topografía para designar varios instrumentos, de modo que carece de acepción definida. A veces significa un aparato para medir ángulos, otras veces un instrumento para el trazado de alineaciones perpendiculares, otras niveles de mano con círculo vertical para la medida de pendientes, en otros casos es un aparato para medir distancias, etc., etc. En sentido más restricto es un tambor alidada con rendijas para dirigir visuales, provisto de un círculo graduado y armado comúnmente de una brújula para la medida de rumbos (fig. 1).

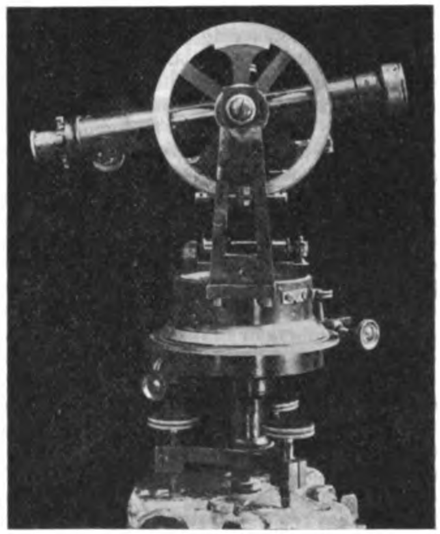


FIG. 2
Pantómetra perfeccionada

Si en vez de alidada posee un anteojo pero conserva la forma de tambor y posee la brújula, se tiene la pantómetra perfeccionada de la figura 2.

PANTOMETRÍA. f. Arte de usar de la pantómetra. ‖ Nombre que da Vosio á la geometría elemental.

Deriv. **Pantométrico, ca.**

PANTÓMETRO. m. V. PANTÓMETRA.

PANTOMIMA. F. é In. Pantomime.—It., P. y C. Pantomima.—A. Pantomime, Gebärdenspiel.—E. Pantomimo, gesta esprimado. (Etim.—Del gr. *pan*, todo; gen. *pantos*, y *mimesis*, imitación.) f. Representación por figuras y gestos sin que intervengan palabras.

PANTOMIMA. *Hist.*, *Teat.* y *Mus.*

PRIMERA PARTE

La pantomima en las costumbres y en el arte escénico

Se aplica este nombre á un espectáculo en que los actores, absteniéndose del uso de la palabra, expre-

san todo género de acciones, pasiones y caracteres por medio de los gestos y de los movimientos y actitudes del cuerpo. Según Marmontel, la pantomima habla á los ojos un lenguaje más vehemente que el de la palabra, y no existe lengua que pueda revestirse de su ardimiento para expresar las ideas con fuerza y con calor. Algunos escritores modernos han llegado á decir que es la última y más acabada forma del teatro en las sociedades contemporáneas, y el crítico Yxart, en su obra *Arte escénico en España*, dice: «La pantomima realiza, en efecto, completamente y en toda su pureza, con exclusión de todo medio impropio é inadecuado, la teoría á que hemos visto acercarse las demás tentativas idealistas modernas. El espectador de una pantomima se coloca todo lo posible en las condiciones más favorables para colaborar mentalmente en la obra. La carencia de palabras que encadenan y circunscriben el pensamiento permite á éste la mayor independencia. Si esta libertad no llega á ser ilimitada como en la audición de la música sinfónica, que despierta toda clase de vagas emociones, la mímica causa, un efecto algo parecido, consintiendo que el ingenio propio interprete con múltiples comentarios la acción, apenas insinuada por medio del gesto.»

La pantomima comprende principalmente el sistema de movimientos de los brazos y de las manos, y sólo pueden intervenir en ella otras partes del cuerpo en calidad de auxiliares. Con ello viene á establecerse una diferencia entre la pantomima y la mímica que no siempre fué observada al principio, debido al interés primordial que los espectadores manifestaban para reconocer en los movimientos de actores y de oradores una expresión lo más fiel posible de los afectos. Sólo más tarde vino á fijarse la aludida diferencia entre la mímica como expresión meramente afectiva, y la pantomima como traductora de ideas concretas. Así lo encontramos ya en Cicerón (*De oratore*, libro III, cap. 9) al oponer á la *significatio*, ó sea *affectiones animi*, la *demonstratio*, ó también *gestus scenicus*, correspondientes á la terminología alemana de J. Engel (*Ideen zu einer Mimik*, I, 1785, páginas 59 y siguientes) de movimientos *ausdrückende* y *malende*, esto es, expresivos y descriptivos. Los principios fundamentales de la llamada magia simpática ó imitativa, llenan por completo la vida espiritual y material de los pueblos clasificados como inferiores por la ciencia moderna. Las pantomimas ejecutadas por los salvajes y bárbaros están basadas esencialmente en la imitación de los actos y movimientos de algunos animales y de determinados fenómenos de la Naturaleza á fin de facilitar su reproducción y acción favorable ó sirven de introducción á la entrada de los neófitos en una cierta sociedad ó grupo social cuya entrada exige, á veces, la previa conversión del postulante en el animal, cabeza y generador del núcleo, en todos cuyos casos el fundamento de los movimientos básicos de la pantomima se encuentran en la siguiente suprema ley de la magia simpática: lo semejante produce lo semejante. La figuración de un ser ó de un estado por el vestido, y particularmente por los gestos y los gritos, determina y produce este ser ó este estado, condición indispensable para la obtención del resultado apetecido. Cuando los hombres gritan y se mueven como el emú, lo atraen y permiten su caza, cuando imitan la lluvia, pronto las nubes favorecen á la tierra con la frescura refrigerante que salva á las plantas y los seres todos en general. La imitación tiene lugar por los gestos y los gritos principalmente, cuyo hecho constituye, como sabemos, la misma esencia de la acción que consideramos.

La ceremonia australiana del *intichiuma* (V.) es la más característica é importante de las de su clase. Spencer y Gillen la definen así: una ceremonia sagrada, ejecutada por los miembros de un grupo totémico local, con la finalidad de aumentar el número del animal ó de la planta totémicos. El *intichiuma* se desarrolla mediante toda una serie de ritos muy complicados: danzas, pinturas, ornamentos especiales de los miembros del totem á los cuales incumbe exclusivamente el cuidado de celebrar la ceremonia, imitación de los movimientos del animal totémico, etc. Los autores del rito *intichiuma* celebrado á propósito de la oruga *unchalka* ó *untjalka*, se adornan con dibujos que representan la mata *unchalka*, sobre la cual aquella oruga vive en los primeros días, cubriendo después un escudo con círculos concéntricos de plumón que figuran otra especie de mata en la que el insecto, una vez adulto, deposita los huevos. Cuando estos preparativos quedan terminados, todos los hombres se sientan en el suelo formando un semicírculo y con la cara vuelta hacia el oficiante principal, que, alternativamente, encorva su cuerpo en dos momentos: el uno inclinándose hacia el suelo y el otro levantándose sobre las rodillas. Al propio tiempo agita sus brazos extendidos, con lo cual se imita y representa las alas del insecto. De tanto en tanto mira por encima del escudo imitando la manera cómo la mariposa vuela alrededor de los árboles en los cuales deposita los huevos. Terminada esta ceremonia comienza otra en un lugar diferente adonde se dirige en silencio la comitiva, empleándose entonces dos escudos. En uno de ellos se representan por líneas en zigzag las huellas que deja al arrastrarse el animal, mientras que en el otro diversos círculos concéntricos de dimensiones desiguales figuran los unos los huevos del insecto y los otros las semillas de la planta de la cual se alimenta. Al igual que en la primera ceremonia todos los concurrentes asisten al acto silenciosamente mientras que el oficiante se agita, imitando los movimientos del animal cuando abandona su crisálida y se esfuerza en volar. En un gran número de tribus, el *intichiuma* de la lluvia consiste esencialmente en ritos imitativos, de base pantomímica. Uno de los más sencillos es el celebrado por los urabunna. El jefe del clan se sienta en el suelo todo cubierto con plumón blanco y con una lanza en las manos, y al agitarse en todos sentidos esparce por el aire el plumón que, en su intención, representa las nubes. Obrando de esta manera imita á los hombres-nubes de la Alcheringa, los cuales, según la leyenda, tenían la costumbre de subir al cielo y formar allí las nubes que ocasionaban las lluvias. En una palabra, todo el rito tiene por objeto figurar (mediante gestos y movimientos) la formación y la ascensión de las nubes generadoras del agua benéfica que salvará á los hombres, á los animales y á las plantas. ¿Y si la lluvia cae sin realizar las anteriores ceremonias? Los australianos han previsto la objeción sin conocerla, dando la respuesta más natural y más decisiva, desde el punto de vista de la mentalidad mística. Es verdad que la ceremonia *intichiuma* no ha sido celebrada por el grupo totémico, pero ya que la lluvia ha caído alguien debía celebrarla. A los espíritus benéficos ó *iruntarinia* se debe aquel beneficio. Los *iruntarinia*, indi-

can Spencer y Gillen, advierten muchas veces durante el sueño (pero no siempre ni necesariamente) al *alatunja* ó anciano que desempeña las funciones de jefe religioso, el momento más oportuno para celebrar el *intichiuma*. Los mismos espíritus lo celebran en determinadas ocasiones. Si, por ejemplo, se produce una gran abundancia de orugas ó de emús sin que los individuos de los totems correspondientes hayan celebrado el *intichiuma* respectivo, esta abundancia es entonces atribuída á la *iruntarinia* que han realizado la ceremonia en beneficio de los hombres (V. *The native tribu of central Australia*, págs. 519 y siguientes, Londres, 1902). En Mabiriag, en el estrecho de Torres, existe una creencia análoga. El *madub* era una imagen de madera de forma humana. La función del *madub* era cuidar del jardín, cerca del cual estaba colocado, y asegurar buenas cosechas de ignamos. Por la tarde los *madubs* se animan y dan la vuelta al jardín agitando sus molinetes de madera á fin de comunicar nueva vida á las plantas; después cantaban y bailaban. En una palabra, los espíritus de los *madubs* hacen lo mismo que los hombres (V. *The Cambridge expeditions to Torres Straits*, vol. V, pág. 346, Cambridge, 1905). Según Bergaigne, el sacrificio védico se realiza tanto en el cielo como en la tierra y con los mismos efectos.

¿Cómo explicar la eficacia atribuída á los gestos y á los movimientos del elemento pantomímico que constituye la misma base del *intichiuma* y en general de todas las ceremonias fundamentadas en la magia simpática? ¿De dónde procede la idea de que, imitando á un animal, se determina su reproducción? Un error tan manifiesto, hace notar Durkheim, parece difícilmente inteligible en tanto no se vea en el rito más que la finalidad material á la cual parece dirigirse. Dicho rito, además del efecto que se calcula ejerce sobre la especie totémica, realiza una acción profunda sobre el alma de los fieles que toman parte en él, que se traduce en una impresión de bienestar cuyas causas no ven claramente, aunque es bien fundada. Los creyentes tienen conciencia de que la ceremonia es para ellos saludable, y encuentran en ella una fuente de energía moral. ¿Cómo es posible que esta especie de euforia no les diera el sentimiento de que el rito ha tenido éxito, que ha cumplido lo que de él se esperaba y que su finalidad ha sido conseguida? Y como la sola misión que es conscientemente perseguida, es la reproducción de la especie totémica, esta parece asegurada por los medios empleados, cuya eficacia se encuentra de esta manera comprobada. Así es como los hombres llegaron á atribuir á gestos vanos por sí mismos, virtudes creadoras. La eficacia moral del rito, que es real, ha hecho creer en su eficacia física, que es imaginaria; la del todo, es la de la parte tomada con independencia. Los efectos verdaderamente útiles que produce el conjunto de la ceremonia, son como una justificación experimental de las prácticas elementales que la integran, aunque en realidad todas estas prácticas no sean de ninguna manera indispensables para el éxito. Lo que demuestra perfectamente que ellas no obran por sí mismas, es que pueden ser reemplazadas por otras de naturaleza muy diferente sin que el resultado final sea modificado. Parece que existen *intichiumas* sin ritos miméticos y que comprenden sólo oblaciones, habiéndolos con ritos puramente miméticos y sin oblaciones. Sin embargo, tanto los unos como los otros pasan por tener la misma eficacia. Por consiguiente, acaba diciendo Durkheim, si se concede valor á tales maniobras, no es á causa de su mérito intrínseco, sino porque forman parte de un rito complejo cuya utilidad global es apreciada (V. *Les formes élémentaires de la vie religieuse*, pág. 513, París, 1912).

En las sociedades primitivas la existencia cotidiana del grupo social depende esencialmente del cumplimiento de las condiciones consideradas necesarias para el normal desarrollo de la caza y de la pesca. Algunas de tales condiciones son objetivas: presencia de la caza ó de la pesca en un lugar determinado, precauciones para acercarse á los animales sin asustarlos, colocación de trampas, proyectiles, etc. Pero para la mentalidad de las sociedades inferiores, tales condiciones, aunque necesarias, no son suficientes, requiriéndose otras que si faltan hacen inútil todo esfuerzo anterior. Estos medios indispensables han de poseer una virtud mágica, estar revestidos por decirlo así, mediante operaciones especiales, de una fuerza mística, exactamente como en la percepción los elementos objetivos están envueltos en un complexus místico. De no intervenir estas operaciones mágicas, el cazador ó el pescador más experto no encontrará animales, ó éstos escaparán á los lazos, trampas y redes, ó el arco se estropeará, ó la misma presa alcanzada será invulnerable ó, finalmente, si es herida, será imposible encontraria. Las operaciones místicas no son, pues, meros preliminares, y la persecución lo esencial. La mentalidad prelógica de los salvajes y bárbaros concibe las cosas al revés y hace de aquellas operaciones el elemento básico y fundamental. Levy-Bruhl indica que la acción de la caza (y también la de la pesca) está dominada por un conjunto de relaciones místicas definidas, dependiente de las representaciones colectivas del grupo social y regidas por la ley de la participación, como estas mismas representaciones colectivas. En cuanto á la caza, la primera condición es ejercer sobre los animales una acción mágica que asegure su presencia con ó contra su voluntad y que les obligue á venir cuando están lejos. En la mayoría de las sociedades inferiores, esta operación es considerada como indispensable y consiste particularmente en danzas, ayunos y encantaciones. Catlin ha descrito detalladamente la danza del bisonte: en la danza toman parte de 5 á 15 mandanos, llevando cada uno en la cabeza la piel del bisonte á ella correspondiente, ó una máscara que la represente con los cuernos. En la mano sostienen el arco ó la lanza, las armas empleadas habitualmente para matar aquel animal. La danza continúa sin interrupción hasta que aparece el bisonte, durando á veces dos ó tres semanas sin parar un solo instante. Con la danza se representa la caza, durante la cual el bisonte es cogido y muerto. Cuando un indio se encuentra fatigado, lo demuestra inclinándose hacia delante y finge caer, en cuyo momento un compañero le apunta con el arco y le golpea con una flecha embotada. El indio cae entonces como un bisonte...; los asistentes se apoderan de él, lo sacan del círculo por los talones, levantan los cuchillos imitando todos los gestos que servirían para degollarlo y despedazarlo. Después se le deja marchar y su lugar es ocupado por otro que entra en la danza con su máscara, y así sucesivamente hasta que llegan los verdaderos bisontes (V. Catlin, *The north american indians*, vol. I, pág. 144). Levy-Bruhl considera la acción

descrita como un drama y mejor como una pantomima que figura la caza de un animal y la suerte que le espera cuando cae en manos de los indios. Como para la mentalidad prelógica no existe la imagen pura y simple, como la imagen participa del original y recíprocamente el original de la imagen, poseer la imagen implica, en cierta manera, el asegurarse la posesión del original. Es la participación mística la que integra el meollo de la operación y le da virtualidad. Para un mayor desarrollo de estos puntos de vista, V. Levy-Bruhl, *Les fonctions mentales dans les sociétés inférieures* (págs. 262 y siguientes. París, 1910).

Frazer opina que la finalidad de las danzas totémicas ó pantomimas que se celebran en muchos pueblos en el momento de la iniciación de los jóvenes, es el proporcionarles un lenguaje por los gestos destinado á comunicar su tótem á los extranjeros (ó conocer el suyo), cuyo idioma ignoran. En Australia, en uno de los momentos de estos ritos, aparecen en escena un cierto número de hombres aullando y corriendo, como el dingo ó perro nativo, y después de varias evoluciones pronuncian el nombre del totem del perro salvaje. Los clanes totémicos de los bechuanas poseen cada uno su danza ó pantomima especial, y cuando desean conocer el clan de un forastero, le preguntan sencillamente: ¿Cuál es tu danza? Antes de la caza del oso, los dacotas ejecutan una pantomima ó danza imitativa, en la cual un médico hechicero se cubre completamente con una piel de oso, mientras alguno de los concurrentes se tapa la cabeza con la del indicado animal. Entonces comienza la pantomima, en la que, gracias á la mímica, se representan las diferentes incidencias á que da lugar la captura del oso, sus aullidos, costumbres, movimientos, etc. Los indios de San Juan Capistrano realizan operaciones iguales, con referencia al gato montés, que persiguen sin descanso obedeciendo á diferentes motivos. Los antiguos griegos conocían bailes similares destinados á alejar determinados cuadrúpedos y pájaros. Julio Pollux (IV, 103) y Eliano (*N. A.*, XV, 28) nos hablan de ciertas ceremonias consistentes en cubrirse un hombre la cabeza con un disfraz de lechuza, con la finalidad de evitar la presencia de la señalada bestia (V. Frazer, *Totemism and exogamy*, vol. I, pág. 37, Londres, 1910).

En los pueblos civilizados de la antigüedad la pantomima presentaba otros caracteres. A pesar de su nombre griego, la pantomima era un arte puramente romano, atribuyéndose su invención á dos libertos del tiempo de Augusto, llamados Pílades de Cilicia y Batilo de Alejandría, aunque á decir verdad no la crearon del todo, ya que sus elementos se encontraban con anterioridad en el arte escénico de los romanos. Tuvo origen probablemente en la dificultad de dejarse oir los actores por todo el público diseminado en las graderías de aquellos teatros inmensos, dificultad que obligó á substituir la voz por el gesto y la actitud, ayudando á la comprensión del drama ó bien un argumento, que sólo usaban las clases elevadas ó las indicaciones dadas por el monólogo que recitaba el coro.

Recordemos en este punto la manera cómo en la comedia y en la tragedia latinas se ejecutaban los *cantica* ó monólogos cantados, é indiquemos que, á partir de Livio Andrónico, la interpretación de estos trabajos literarios se repartía entre dos personajes ó actores, el uno encargado de cantar las palabras y el otro de traducirlas con la mímica, cuyo hecho puede compararse y conexionarse con la costumbre muy corriente en los tiempos de Plinio *el Joven* (*Epístolas*, IX, 34, 2), de recitar ciertos lectores prácticos la obra de algún poeta mientras éste acompañaba la mencionada recitación con una especie de mímica apropiada al caso. La aceptación y el aplauso con que el público recibía la *cantica* hizo surgir el proyecto de suprimir lo que quedaba del drama, á partir de cuyo momento la pantomima estaba ya creada, por lo menos en sus elementos básicos y esenciales. Esta separación fué precisamente la obra de Pílades y Batilo, por cuyo motivo se les atribuye, como ya se ha indicado, la invención de la pantomima romana.

Luciano, Casiodoro y otros escritores de la antigüedad clasificaron de sublime el espectáculo, llegando á empeñarse una lucha notabilísima entre la pantomima y la elocuencia. Cicerón desafió al mimo Roscio á que tradujera por medio de gestos los incomparables períodos de sus oraciones retóricas, y el célebre comediante lo hizo con una precisión, flexibilidad y acierto en la expresión, que admiraron al orador. Se asegura que el rey de Ponto se entusiasmó tanto al ver la exactitud con que los actores expresaban los sentimientos, que manifestó al emperador Nerón el deseo de llevarse ó uno de aquellos hombres prodigiosos para hacerse entender de los pueblos bárbaros que rodeaban sus Estados, y cuyo lenguaje le era desconocido.

Según su motivo la pantomima se dividía en trágica y cómica, caracterizándose esta última por sus temas ligeros y por la alegría que imperaba en su desarrollo. Los temas de las pantomimas de Pílades (y esto tanto en las cómicas como en las dramáticas), más conocidas y aplaudidas que las de Batilo, eran tomados de la mitología, dándose mucha preferencia á los de tonos patéticos del tipo de Atreo y Tieste, el furor de Ayax, el furor de Hércules, Niobe, etc., y á las aventuras escandalosas del amor: Fedra, Europa, Danae, Atis, Adonis, etc. Junto á estos argumentos míticos aparecían otros basados en algún acontecimiento histórico y real, como el destino de Polícrates, la pasión de Seleuco por Estratónike, favorita de su padre, la muerte de Cleopatra, etcétera. La manera de componerse los libretos para las pantomimas puede deducirse de un fragmento de Luciano, que nos muestra á un pantomimo de los tiempos de Nerón danzando el adulterio de Marte y Venus. El artista representa primero Helios revelando á Vulcano su infortunio, después á Vulcano preparando el lazo que descubrirá á los culpables, á los amantes aprisionados, á los dioses apareciendo uno á uno, la confusión de Venus, el pavor y los ruegos de Marte y todo el resto de la leyenda. De lo anterior se deduce que el autor solamente tomaba en consideración los puntos capitales de la acción, prescindiendo de los pormenores insignificantes que no caracterizaban la acción. Las composiciones originales eran muy escasas, afirmándose, sin embargo, que Luciano había escrito hasta 14 y Estacio una, naturalmente en latín, cosa á la verdad extraordinaria, pues el buen tono exigía que fueran escritas en griego.

La interpretación de las pantomimas hacía precisos tres artes diferentes: canto, música y mímica. Al cantor único de los *cantica* substituyó Pílades un coro bastante numeroso y al flautista añadió otros varios instrumentistas; de manera que si no en su

tiempo, por lo menos en el de sus sucesores, encontramos ya un conjunto musical de cierta importancia integrado por la flauta, los címbalos, el syrinx, la cítara, la lira y la trompeta. La misión de la orquesta era no sólo acompañar y reforzar el canto, sino también la de regular los gestos del actor, considerándose una falta grave el mimar á contratiempo. Para ayudar á la orquesta en la conservación del ritmo se empleaba una especie de caja de metal ó madera cortada horizontalmente, en cuyo interior estaba dispuesto un aparato especial que, bajo la presión del pie, al que se ataba y amoldaba, producía un sonido claro y penetrante. Generalmente lo accionaba el jefe del coro (*mesochoros*), pero en ciertas ocasiones el *scabillum* ó *scabellum* lo hacían también funcionar varios de los ejecutantes. En las pantomimas clásicas la música y el canto eran considerados como accesorios, concediéndose el lugar preeminente á la mímica, por cuyo arte sentían los romanos una verdadera pasión. A pesar de que los cantos corales ayudaban mucho al público, y que éste conocía, en su generalidad, los argumentos míticos base de la pantomima, la tarea del mímico era en todos los casos bastante difícil. Por una parte la máscara suprimía los gestos de la cara que dan tanta expresión, y por otra el mismo actor se veía obligado á desempeñar papeles tan diferentes como el de niño, adulto y viejo. Todavía una mayor dificultad derivaba del hecho de ser preciso evocar entre los espectadores la idea de los demás personajes del drama, pues en la mayoría de los casos no había al lado del actor ningún otro personaje, ni siquiera mudo, que facilitara la inteligencia de la acción desarrollada. Así, por ejemplo, cuando el pantomimo encarnaba Aquiles, Prometeo ó Ganimedes, debía sugerir el interlocutor ausente, Paris, Vulcano ó Júpiter.

En la pantomima ninguna de las partes del cuerpo permanecía inactiva: *tot linguae quam membra viro*, leemos en uno de los epigramas de la Antología, correspondiendo, sin embargo, el lugar primordial á las manos y á los dedos, de cuya circunstancia provinieron locuciones como *tais cherai lalein, cheires peires pamphonoi, loquacissimae manus, linguosi digiti*, etc., y el nombre de *chiromanus* aplicado ocasionalmente al pantomimo. A propósito del lenguaje por las manos, nos dice Quintiliano (XI, 3, 87): El número de movimientos de que son capaces las manos es incalculable y casi igual al de las palabras. Las manos hablan ó poco menos. Piden y prometen, llaman y despiden, amenazan y suplican; expresan horror, temor, alegría, tristeza, indecisión, arrepentimiento, medida, número, abundancia, tiempo, etc. ¿Acaso no tienen ellas el poder de excitar y de calmar, de implorar, de aprobar, de admirar y de testimoniar el pudor? Además, las manos pueden dar á comprender las cosas imitándolas. Y así, para expresar que tal persona está enferma, remedan al médico cuando toma el pulso, y para dar á comprender que otra conoce la música arregla sus dedos de la misma manera que un tocador de lira... El orador no puede prescindir de aquella imitación propia y especial del pantomimo, y es al sentido, mejor que á las palabras, que debe conformar su gesto, cosa que hacen igualmente los actores que ponen cierta gravedad en su acción. Según el preceptista latino, la pantomima sería una interpretación plástica del texto, cuyos pormenores se esforzaba á traducir el que ocupaba la escena. Un actor de genio, sin embargo, debía echar mano de movimientos y de actitudes propias, las cuales servían para interpretar la idea dominante, al espíritu que flotaba en la acción mejor que la materialidad del drama. Cuenta á este propósito Macrobio (II, 7, 16) que en un *canticum*, en el que el pantomimo Hylas debía expresar con gestos *el gran Agamenon*, se levantó sobre las puntas de los pies, cuyo momento fué aprovechado por Pilades para exclamar: «lo haces alto pero no grande», cuyas palabras, oídas por los espectadores, dieron ocasión á que el célebre pantomimo fuera invitado á interpretar la frase mencionada, lo que hizo Pilades tomando una actitud grave y meditabunda.

En los teatros corrientes el actor de la pantomima ocupaba el *pulpitum* y tenía detrás el coro y la orquesta. Seguramente el decorado era el mismo que en las tragedias, y el vestido tenía muchos puntos de contacto con los de los trágicos: el manto (*palla*) y la túnica que caía hasta los pies (*tunica talaris*), eran de seda á fin de dar mayor libertad y flexibilidad á los movimientos. La máscara era bastante diferente, pues tenía los labios cerrados y las figuras llamaban la atención por su regularidad y belleza. Por su parte el pantomimo debía tener hermosa figura, gallardía, actitudes elegantes y graciosas y un talento especial para interpretar las palabras del argumento con los gestos convenientes, á fin de dar al auditorio una idea completa y clara de la acción cómica ó dramática que se desarrollaba en las tablas. En los primeros años del Imperio en las pantomimas solamente intervenían hombres, pero en el siglo IV aparecen ya en la escena algunas mujeres, las cuales acaban por formar parte de los coros.

El entusiasmo de los romanos por las pantomimas duró varios siglos, siendo costumbre entre los grandes señores ofrecerlas en los banquetes á sus convidados. Pero pronto vino la decadencia, y los grandes artistas fueron substituídos por malos histriones, terminando con una exhibición de desnudeces y danzas lúbricas. La inmoralidad de las pantomimas y la viveza y realidad excesivamente materializadas de los argumentos, hicieron que los moralistas paganos y determinados padres de la Iglesia las atacaran justamente, considerándolas los cristianos como invenciones del propio Satanás. A esta inmoralidad debió precisamente el entusiasmo que despertaba por todo el Imperio y que se propagara no sólo en los teatros públicos, sino también en los que sostenían el emperador y las familias ricas, y que eclipsara todas las demás clases de representaciones escénicas, con excepción del mimo que se caracterizó casi siempre por la obscenidad más repugnante.

Durante la Edad Media y el Renacimiento se emplean las pantomimas para festejar la entrada de los reyes y príncipes en las ciudades ó con motivo de los festejos públicos en conmemoración de sucesos importantes; una de ellas es la conocida *Danza de los muertos* ó *Danza macabra*. Para representar las pantomimas se alzaban en las plazas ó sitios espaciosos grandes tablados, y servían de tema para ellas asuntos bíblicos, mitológicos y nacionales, reinando en su ejecución un realismo que resultaría intolerable para nuestras costumbres actuales.

En el siglo XVI hay en España bailes con figurines alegóricos que son verdaderas pantomimas; en Italia nace la pantomima de la antigua comedia popular ó *commedia all'improviso*, y en Francia apa-

rece en forma de *ballet* en tiempo de María de Médicis, que se interpretaban con el rostro cubierto con una máscara. Los trajes eran alegóricos y con gran profusión de atributos daban idea del personaje que querían representar: así, por ejemplo, la Mentira llevaba un traje todo lleno de caretas, salía con una pierna de palo y una linterna sorda en la mano. El traje del Viento era de plumas, y en la cabeza llevaba un molino: el del Mundo estaba lleno de nombres geográficos, etc., etc. Después de varios intentos de reforma, el gran bailarín Noverre, encargado en 1776 de la dirección de la Academia Real de Música, destierra todas estas ridiculeces, suprime los antifaces é introduce en el *ballet* el argumento, la acción dramática que casi había desaparecido por completo. Otro bailarín notable, Baltasar Vestris, llamado *dios de la danza,* monta, con la colaboración musical de Gluck, el gran *ballet d'action Iphigenie en Aulide,* y con la de Camargo, el *ballet-opéra Hero y Leandro.*

De Francia pasó á Inglaterra con éxito asombroso que arrastró al gran actor Garrick, al principio enemigo declarado de esta clase de espectáculos, y en el siglo XIX vuelve á renacer en Francia la afición contribuyendo no poco á ello el arte exquisito del mismo Gaspar Deburenu y de sus discípulos, que en el teatro de los Funámbulos representaron obras interesantes, compuestas algunas de ellas por literatos de renombre, como, por ejemplo, Gautier, autor de *Pierrot posthume;* Champfleury, que compuso *Pierrot valet de la mort* y *Pierrot perdu;* Catulo Mendes, *L'enfant prodigue* y *Le docteur blanc,* y Pablo Margueritte, *Pierrot assasin de sa femme* y *Colombine pardonnée.*

Volvió la pantomima á sufrir una decadencia, pero en estos últimos años ha resurgido debido á su última modalidad, la *película.* El entusiasmo con que los públicos de todas las clases y de todos los países ha acogido al cinematógrafo ha hecho que los más grandes actores y los literatos más insignes pongan á contribución su arte para la representación de pantomimas que, reproducidas por la película, recorren el mundo, llegando á sitios en donde jamás hubiese llegado aquella manifestación artística. Véase PELÍCULA.

La pantomima ha tenido figuras ó personajes característicos. El principal de ellos es el grotesco Pantalón, personaje de la antigua comedia popular italiana que en un principio personificó á un viejo mercader veneciano, avaro, necio enamorado y burlado, como es natural. Colombina también procede de Italia: al principio se muestra como la paloma, cuyo nombre lleva, dulce é ingenua, pero, á fuerza de rodar por el mundo de la farsa se convierte en coqueta, capaz de desesperar á cualquier amante. Arlequín es de origen francés y se llamó Harlequin; representa en las antiguas farsas el espíritu del aire y posee una espada que le hace invisible y que le permite embrollar las situaciones á costa de los burlados. De Francia pasa á la comedia popular italiana en forma de criado, medio pícaro, medio diablo, que lo embrolla y lo enreda todo, adquiriendo pronto significación propia en la pantomima, primero como padre y luego como amante de Colombina y llegando pronto á desempeñar el papel principal. Vuelve á Francia importado por Marivaux y reina como soberano de la pantomima moderna, hasta que en el siglo XVIII se le presenta un rival en la figura de Pierrot. Pierrot nace en Francia y pasa á Italia con el nombre de Pietrolino. Durante el siglo XVIII se muestra siempre alegre é imprevisor y va siempre vestido de blanco; al llegar la época romántica se deja sugestionar por el ambiente, y siempre es el eterno enamorado de la coqueta Colombina, que le engaña con Arlequín.

SEGUNDA PARTE

La pantomima en el arte musical

La pantomima en su más alta y completa expresión artística ha requerido siempre, y no podía menos, el auxilio y complemento de la música. Así se comprendió desde el principio y, por natural relación de arte, venía formando con la música un solo todo y conjunto, de tal suerte, que en época bastante lejana los chinos decían que la «música toda estaba en la danza», extremando de este modo el concepto de la unión del arte mímico y musical. Constituye la pantomima en este sentido lo que se llama el baile y danza dramáticos, con asunto desarrollado lógica y artísticamente. En esta forma se cultivó en los tiempos clásicos helénicos y romanos, y si bien degeneró moralmente por la corrupción de las costumbres, no por eso dejó de conservar el carácter y tipo de un género artístico y peculiar. De la música de aquellas danzas-representaciones nada fijo y concreto se sabe hoy: vagas descripciones, referencias obscuras es todo. En las danzas religiosas y guerreras de los pueblos primitivos se encuentra su origen y en el Oriente tiene su cuna. En tiempos muy antiguos de la historia de China, existían ya danzas de alta ceremonia y de significación religiosa política é histórica: tales danzas pantomímicas con un simbolismo prolijo y complicado se remontan al siglo XVI a. de J. C.: de Confucio (siglo V a. de J. C.) se refiere una conversación que prueba hasta dónde los chinos llegaban en el simbolismo de los movimientos, pasos y mudanzas, y cuán por menudo y seriamente les atribuían significados trascendentales y elevados. Este simbolismo del danzado persistió siempre entre los chinos y no hay postura ni movimiento de danza que no signifique algo. Si bien las danzas pantomímicas de tan antigua época, célebres y de famosa memoria, se perdieron, el sentido y valor de la danza se conservó siempre, llevando su carácter representativo hasta hacer de ellas no sólo un elemento ceremonial de la mayor importancia en los ritos oficiales, sino á convertirlas en lo que pudiéramos llamar obras de tesis. La historia de China se encuentra sembrada de títulos de estas danzas serias semirrituales, que expresan toda una ideología religiosa, política, moral y social, á la que sirven. Dos siglos a. de J. C., se encuentran citadas con referencia á tiempos entonces ya antiguos las danzas *Chao* y *Wou,* ésta denominada por Chi hwâng danza de los cinco elementos *Woù hing,* y aquélla *Wên chì,* comienzo civil, por Kâotsou, quien es autor de otra, la *Woù tè,* virtud guerrera: de la misma época es la danza *Pâyû,* de Fan Yîn, de la que Kâotsou decía que le recordaba el combate de Wou wang contra el tirano Tcheou. Sucesivamente las danzas cambian de nombre, se inventan otras nuevas, se reglamenta su práctica y van apareciendo danzas guerreras, civiles y religiosas, en donde se encierra un curso histórico, á uso particular, desde luego, del dinasta que las prescribe, de virtudes pacíficas ó de cosmogonía teológica, como en la *Châng yuên,* de Kâotsou (649-683), en que el principio primordial, los

principios masculino y femenino, el cielo, tierra, hombre, las cuatro estaciones, los cinco elementos, etcétera, se encuentran simbolizados en los movimientos y posturas de los 80 danzantes que la ejecutaban. Por este sistema de evolución de la coreografía representativa oficial, se multiplican y reproducen incesantemente las danzas pantomímicas con los sucesos políticos, con las dinastías, con las conquistas y anexiones de territorios. Por punto general tienen estas pantomimas canto, un himno cuyas diferentes estrofas, *pyén*, expresan el asunto y determinan las mudanzas ó cambios del baile, pero entiéndase que el canto actúa solamente de acompañamiento, no como elemento dramático reservado exclusivamente al danzado.

Como en China, y de allí importadas en el Japón, se encuentran las pantomimas rituales, *Kagoura*, que se celebraban en palacio y en los templos. Estaban dispuestas en series de escenas y recordaban tradiciones mitológicas y religiosas: la retirada de la diosa del Sol en la caverna, la desolación de los dioses, etc. No obstante los muchos cambios y modificaciones sufridos, subsisten estas danzas en los grandes templos sintoístas y constituyen actos religiosos. Desde mediados del siglo IX, con el nombre chino *san-gakou*, más tarde convertido en *sarougakou* (danza de los monos, según los signos con que se escribía), aparecen, terminando las fiestas religiosas, pantomimas humorísticas y grotescas. Con el mismo nombre figuran también pantomimas serias que toman sus asuntos, ya de antiguas leyendas, ya de la historia actual. De estas pantomimas y por obra de las familias que monopolizaban tales danzas y con la influencia de los monjes budistas, nació el drama lírico, *sarougakou no nô* ó simplemente *nô gakou*, que puede llamarse ópera.

En la India, como supervivencia bastante degenerada del pasado, quedan cierta especie de conciertos pantomímicos llamados *nautchs*, del sanscrito *natya* (danza mímica). Se ejecutan por comparsas especiales compuestas de instrumentistas, cantores y danzantes de ambos sexos, músicos de poca categoría, de casta social inferior y mal reputados: á la comparsa se le da el nombre de *chinna-mela* (*melas*, músicos: *chinna*, prostituído). Comienza el espectáculo por una salutación, *mangala*, cantada, á la que sigue una danza corenda suavemente y en pleno abandono sin preocupación aparente del compás y movimientos de los bailarines. La pantomima empieza entonces: entonan los cantores á solo y coro para el estribillo *jaradis* y *pathams* (clases diversas de cantos de amor) que los bailarines miman, tratando de reproducir por gestos, ademanes y actitudes con toda fuerza y verdad los sentimientos y pasiones que expresa la letra del canto, en lo que ponen todo su interés, y lo representan ya con recato, ya con un naturalismo licencioso según la clase de espectadores; los instrumentistas murmuran un acompañamiento dulce y monótono, de ritmo vago é indeciso, que sostiene la voz ó alterna con ella. Se da fin repitiendo la salutación.

En el arte culto de Europa la pantomima se ha cultivado unas veces como episodio del arte dramático, ya en las óperas, cual en *Ifigenia en Tauride* y *Alcestes*, de Gluck, ya en los altos dramas y tragedias, de lo que hay antecedentes en el teatro helénico en las *Euménides* y en *Las suplicantes*, de Esquilo, ya en las representaciones alegóricas de asunto mítico, tan del gusto de los grandes magnates y cortes de la época del Renacimiento; otras veces constituye ella por sí un todo dramático y un espectáculo completo. En esta forma el baile-pantomima es muy anterior á la ópera, y entre los que se citan es famosa la *Pantomima de los hombres salvajes*, representada en 1392 en la corte de Francia en el palacio de la reina doña Blanca, que fué ocasión del incendio del palacio y definitivamente concluyó con la razón de Carlos VI, uno de los actores. El nacimiento de la ópera hizo decaer el baile-pantomima; cuando aquélla aparece definitivamente formada, vuelve la pantomima escénica á tener una época de esplendidez y de gran espectáculo en el bailete *ballo* ó *balletto* (ital.), *ballet* (franc.); mas tras un período en que estuvo muy boyante, si no desapareció por completo del teatro, sufrió notable mengua en su importancia artística. Tiénese á Juan Jorge Noverre (1727-1810) como introductor de la acción dramática en el baile-pantomima, lo que hay que admitir con algunas restricciones; desde luego es el más notable perfeccionador del género y escribió varias obras, entre ellas *Lettres sur les arts imitateurs* (Lyón, 1767), de indudable valor estético y artístico. Los bailables de las óperas de Gluck son creación suya. Hacia la mitad del siglo XIX reaparecen de nuevo los bailes pantomímicos, y en Barcelona tuvieron mucha resonancia *La esclava siria* y *La lámpara maravillosa* (1841-42), que dan fe de aquel nuevo resurgimiento. Tras un nuevo eclipse y como manifestación artística de orden secundario, la danza dramática ha resucitado en los llamados *bailes rusos*, de gran espectáculo, que han recorrido los teatros del mundo y para los que han compuesto música alguno de los hombres más salientes de la escuela musical modernista, cual Strawinsky, Debussy, Strauss, Ravel, Dukas, Schmitt y otros. A este género de pantomima artística puede referirse la danza, que cultivan algunas bailarinas españolas y extranjeras, danza de carácter lírico-subjetivo, á solo, y en la cual en estilo serio y con plasticidad clásica, se interpreta mímicamente música de autores que no soñaron componerla para baile. En este caso, que es el inverso del ordinario, la música no es para el baile, sino la danza para la música. En fin, en el teatro español modernísimo se han registrado en los últimos años tentativas de pantomimas dramático-musicales, para las que el ingenio de Martínez Sierra y de Benavente han labrado asuntos representables dignos de atención.

La música de la pantomima es hoy enteramente sinfónica, excluyendo todo coro vocal aun como elemento musical lírico, y de tal manera debe adaptarse al desenvolvimiento y sucesión de ella, que ni en pormenor alguno deje de subrayar la acción. Los *leit motifs* tienen aquí un lugar muy propio, siendo aun más necesarios que en la ópera, y en jugar con ellos el ingenio del compositor ha de manifestar sus condiciones dramáticas, ya que lo que los personajes no hablan debe decirlo fuertemente y con toda viveza la música.

La adaptación de la música á las visiones cinematográficas es otro caso de la pantomima musical, que ha producido, si no muchas partituras, algunas de verdadero mérito; sin embargo, la condición de máquina que tiene el aparato de proyección hace imposible la unión perfecta y justa entre las imágenes movientes proyectadas y la música, cosa que en la pantomima viva no ocurre, siguiendo los actores á la música y animando ésta la acción de

aquéllos y todos contribuyendo en un solo y único todo.

Bibliogr. Meursius, *De orchestra sive de saltationibus veter.* (1618); Ferrarius, *De pantomimis et mimis;* N. Calliachus, *De ludis scenic-mimor. et pantomimorum*, en de Sallengre, *Nov. thesaur. antiquit. rom.* (1718); De l'Aulnaye, *De la saltation théâtrale, ou recherches sur les origines, les progrès et les effets de la pantomime chez les anciens* (París, 1790); Genest, *Account of the English Stage* (1832); Grysar, *Ueber die Pantomimem der Römer*, en *Rhein. Mus.* (1834); Lessing, *Abhandlung von den Pantomimen der Alten;* Grysar, *Pantomimische Kunst des Alterthums;* Welcker, *Die Geschichte Tragödien;* Flögel, *Geschichte des Grotesk-Komischen* (1867); A. Pougin, *Dictionnaire historique et pittoresque du théâtre* (1855); G. Gervinus, *Geschichte der deutschen Dichtung* (1853); L. Muland, *Molière et la comédie italienne* (1867); O. Driesen, *Der Ursprung des Harlekin* (1904); E. Devrient, *Geschichte der deutschen Schauspielkunst* (1848); P. Fitsgerald, *Life of Garrich* (1868); Sommerbrodt, *De triplici pantomimi genere*, en *Scenica;* Friedlander, *Darstellung aus der Sittengesch. Roms* (1892); Broadbent, *A history of pantomime* (Londres, 1901); Mommsen-Marquardt, *Manuel des antiquités romaines*, traducción francesa (Paris, 1902); Levy-Bruhl, *Les fonctions mentales dans les sociétés inférieures* (París, 1910); Frazer, *The golden bough* (Londres, 1913-15).

PANTOMÍMICO, CA. (Etim. — Del lat. *pantomimicus.*) adj. Perteneciente ó relativo á la pantomima ó al pantomimo. ‖ Expresado ó dado á entender por medio de gestos.

Deriv. **Pantomímicamente.**

PANTOMIMO. (Etim. — Del lat. *pantomimus;* del gr. *pantómimos*, que imita todo.) m. Truhán, bufón ó representante que en los teatros remeda ó imita todas las figuras.

PANTOMINA. f. Corrupción de PANTOMIMA. ‖ fig. y fam. *Chile.* Mujer bulliciosa ó alocada. ‖ *Arg.* ZANCO (cada uno de los dos palos altos y con sendas horquillas para afirmar los pies, que sirven para andar por el agua sin mojarse, y también para juegos de agilidad y equilibrio).

PANTOMINA. *Mar.* Máquina usada en el arsenal de Cádiz para sacar el fango de los antediques.

PANTOMORFO, FA. (Etim. — Del pref. *panto*, todo, y *morphé*, forma.) adj. Que asume todas las formas, ó existe en todas las formas.

PANTÓN. *Geog.* Mun. de la prov. de Lugo, con 3.730 e. y albergues y 13.700 h. según el censo de 1910. Se compone de las parr. de San Román de Acedre, San Esteban de Atán, San Pedro Félix de Cangas, Santiago de Cangas, Santiago de Castillón, San Julián de Eiré, San Esteban de Espasantes, Santa María de Ferreira, San Juan de Frontón, San Mamed de Mañente, San Román de Moreda, San Martín de Pantón, San Vicente de Pombeiro, San Andrés de Ribas de Miño, San Martín de Tribás, Santa María de Tuiriz, San Cipriano de Vilamelle y Santiago de Vilar de Ortelle, y de las ayudas de parr. de San Vicente de Castillón, San Vicente de Deade, San Esteban de Mato, San Andrés de Seguín, San Julián de Serode, San Martín de Sios, San Juan de Toldaos y Santa Eulalia de Tuiriz. Su mayor núcleo de población es Aldea de Arriba, en la ayuda de parr. de San Juan de Toldaos, pero su cab. es Castro, en la parr. de Santa María de Ferreira. Corresponde al p. j. de Monforte, dióc. de Lugo, y está sit. en la parte meridional de la provincia, entre los ríos Sil y Miño, en terreno montañoso que riegan los citados ríos y el Cabe. Produce vino, cereales, legumbres y madera de castaño; cría de ganado. Atraviesa su término la carr. de Monforte á Orense. Industrias de molinería y fab. de tejas y ladrillos; escuelas nacionales; aguas mineromedicinales sulfurosas, yoduradas y azoadas de Aguas Santas en la parr. de San Martín de Pantón. Comunidad de monjas Bernardas.

PANTÓN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de su nombre, parr. de San Martín de Pantón.

PANTÓN. *Geog.* V. SAN MARTÍN DE PANTÓN.

PANTÓN (J. E.). *Biog.* Escritora inglesa contemporánea, nacida en Londres en 1848. Dedicóse desde 1882 á la colaboración en revistas y periódicos de Inglaterra, y ha publicado numerosos libros de economía doméstica, literatura recreativa, novelitas, cuentos y poemas, entre los cuales cabe mencionar: *Country Sketches in Black and White, Jane Caldecott* (1882), *Less than Kin, Listen!* (1885), *Curate's Wife, Dear Life* (1886), *Tangled Chain, From Kitchen to Garret* (1887), esta última había obtenido ya 11 ediciones en 1897; *By-paths and Cross-roads, Nooks and Corners* (1889), *Homes of Taste, Having and Holding* (1890), *Within Four Wales* (1893), *Suburban Residences* (1896), *The Way They Should Go* (1897), *Simple Homes*, y *A Dream House* (1898). Después de algunos años de interrupción, PANTÓN ha continuado la serie de sus narraciones pintorescas y útiles, en sus *A Short Cut to Confort* (1907), *A Cannibal Cruzader, Leaves from a Life* (1908), que obtuvo cinco ediciones en un año; *Fresh Leaves and Green Pastures* (1909), *Leaves from a Garden* (1910), *More Leaves from a Life, Most of the Game* (1911), *Round about a Rectory* (1912), *The Year's Mind* (1913), *The Building of Whispers* (1915), *The River of Years* (1916), *An Eclipse of the Sun* (1917), etc.

PANTONI (SAN LUCAS). *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. del mismo nombre, mun. de Tlaluepautla; 150 h.

PÁNTON MEN KÓROS ESTI, KAI HIPNON, KAI PHILOTETOS, MOLPES TE GLYKERES, KAI AMYMONOS ORKETHMOIO. loc. gr. Palabras de la *Iliada* de Homero, que significan que «la hartura alcanza á todas las cosas, al sueño, al amor, al dulce canto, á la agradable danza».

PANTOPELTA. f. *Zool.* (*Pantopelta* Haeckel.) Género de protozoos, rizópodos, radiolarios, del orden de los actipílidos ó acantarios (*Actipylea* ó *Acantharia* Haeckel), suborden de los esferofrácticos (*Sphaerophractidae, Sphaerophracta* Haeckel), según Delage, que se caracteriza por tener apófisis en la parte de las espículas exterior á la concha ó caparazón.

PANTOPEO. (Etim. — Del pref. *panto*, todo, y el gr. *poieo*, hacer.) m. *Entom.* (*Pantopoeus* Schh.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los cilindrorrininos. Tienen el cuerpo oblongooval y densamente escamoso; ojos muy grandes y oblongoovales; pico de doble longitud que la cabeza y notablemente más estrecho; antenas anteriores medianamente largas y muy robustas; protórax poco convexo, tan largo como ancho, truncado en sus dos extremos; escudete apenas manifiesto; segundo segmento del abdomen sensiblemente más largo que los dos siguientes reunidos,

separado del primero por una sutura muy arqueada en su parte media; patas muy largas, poco robustas; tibias anteriores algo arqueadas; élitros oblongo-ovales medianamente convexos, apenas más anchos que el protórax y ligeramente escotados en arco en su base. Su única especie, *P. iervinus* Schh., es de Australia.

PANTOPINA. f. *Farm.* Parece ser una mezcla, obtenida artificialmente, de todos los alcaloides del opio.

PANTOPLANES. (Etim. — Del gr. *pantoplanes*, errante.) m. *Entom.* (*Pantoplanes.*) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los naupactinos. Estos insectos tienen el cuerpo muy corto, pesado y densamente escamoso; cabeza corta, ancha, regularmente convexa; ojos medianos, ovales, longitudinales y salientes; pico más largo que la cabeza, gradualmente estrechado por delante, anguloso, plano por encima y recorrido por un surco fino prolongado sobre el vértex y escotado triangularmente en su extremo; antenas medianas y delgadas, de maza oval y articulada; protórax transversal, cilíndrico, truncado por delante y en su base; escudete bien distinto, en triángulo rectilíneo; patas cortas, muy robustas; fémures anteriores terminados en maza muy marcada; tibias del mismo par algo arqueadas y denticuladas por la parte interior; élitros regularmente oblongoovales, cortos, algo más anchos que el protórax por delante, con su base ligeramente escotada en su parte media. Cítanse dos especies: *P. anthribiformis* Schoen., tipo del género, del Brasil, y *P. squamosus* Boh., hallado en Buenos Aires.

PANTÓPODOS. (Etim. — Del pref. *panto*, todo, y el gr. *poûs, podos*, pie.) m. pl. *Zool.* (*Pantopoda.*) Orden de arácnidos. Son animales marinos que viven en las costas, ya cerca de la orilla, ya á grandes profundidades, hasta de 2.000 m. Su cuerpo es pequeño y corto en relación con las patas que son muy largas, en número de cuatro pares; los machos poseen, además, otro par de patas accesorias, en el que permanecen depositados los huevos hasta que nacen las larvas. No tienen tráqueas, pero sí un corazón bien desarrollado con aorta y dos pares de orificios laterales, y por regla general con una hendedura lateral impar. Poseen cuatro ojos sencillos y pequeños. El sistema nervioso tiene cerebro y una cadena ganglionar. El tubo digestivo envía sendas ramificaciones á las patas hasta el extremo, y en ellas se halla también el aparato de reproducción. Los tegumentos son coriáceos. Andan con lentitud entre las algas y otras plantas marinas. Tiene varios géneros de la familia de los picnogónidos.

Bibliogr. A. Dohrn, *Die Pantopoden des Golfes von Neapel und der angrenzenden Meeresabschnitte* (Leipzig, 1881).

PANTOPOLLITA. f. *Expl.* Este explosivo es una dinamita que se fabrica en Opladen (Prusia rhiniana) y que tiene la ventaja de ser muy económica, pues en las proximidades de esta ciudad se encuentran terrenos de *kieselguhr*, que es una materia silícea formada por conchas fósiles de ciertos infusorios y que reúne excepcionales condiciones para ser el absorbente apropiado para una buena dinamita. En su composición entra la nitroglicerina mezclada con naftalina nitrada ó no; las proporciones de sus componentes son: *kieselguhr*, 20 á 23 partes; yeso, 2 á 3; sulfato de bario, 7; nitroglicerina y naftalina, 15 á 70. Hay una variedad de pantopollita que tiene más potencia y se fabrica empleando la dinitronaftalina en vez de la naftalina. La explosión no produce vapores nitrosos, pero desprende muchísimo humo.

PANTÓPTERO, RA. (Etim. — Del pref. *panto*, todo, y el gr. *pteron*, ala.) adj. Dícese de los peces huesosos que carecen de aletas ventrales.

PANTOQUE. F. Plat. — It. Fondo. — In. Flat bottom. — A. Flach des Schiffer. — P. Pantoque. — C. Fons. — E. Curba parto. m. *Arquit. nav.* La región de la obra viva de un buque comprendida entre la quilla ó las planchas de quilla y el costado; comprende, pues, la parte curva de dicha obra viva. ‖ *Enseñar el pantoque.* Escorar mucho una embarcación de vela á causa del viento.

PANTORRA. (Etim. — En port. *panturra*.) f. fam. PANTORRILLA. U. m. en pl.

PANTORRILLA. F. Mollet. — It. Polpaccio. — In. Calf of the leg. — A. Wade. — P. Barriga da perna. — C. Ventre de la cama. — E. Tibikarne, zuro. (Etim. — De *pantorra*.) f. Parte carnosa y abultada de la pierna, por debajo de la corva. ‖ fam. *Perú.* Vanidad ridícula, fachenda, ostentación.

ACARICIAR LA PANTORRILLA DE UNO. fr. fig. *Perú.* Halagar su fatuidad ó tontería. ‖ TENER PANTORRILLA. fr. fig. *Perú.* Fincar presunción en algo y conquistarse por ello fama de cándido.

PANTORRILLA. *Geog.* Ald. y hac. del Perú, departamento de Cuzco, prov. de Calca, dist. de Lares; unos 90 h.

PANTORRILLAS. m. fig. Cacique de un pueblo ó de una comarca, que dispone á su antojo de todo cuanto se refiere á la política. El origen de esta denominación parece ser el haber existido en Castellón de la Plana un cacique político de gran influencia, que vestía á la manera del país, calzones cortos y calcillas, mostrando así la corpulencia de sus pantorrillas.

PANTORRILLAZA. f. aum. de PANTORRILLA.

PANTORRILLERA. f. Género de calceta gruesa para abultar las pantorrillas. ‖ *Chile.* Remiendo ó refuerzo, de tela ó de cuero, que se pone en el calzón ó en el pantalón en la parte interior de las perneras vecina á las pantorrillas, para que no se gasten cuando se monta.

PANTORRILLUDO, DA. adj. Que tiene muy gordas las pantorrillas. ‖ fig. *Perú.* Presumido, cándido, ridículamente vanidoso. U. t. c. s.

PANTOSPERMA. f. *Entom.* (*Pantosperma* Meyr.) Género de lepidópteros de la familia de los glifipterígidos. Se ha descrito una especie, *P. holochalca* Meyr. de Neuseeland.

PANTOSTATO. m. *Med.* Se da este nombre á una mesa donde se hallan reunidos los instrumentos y aparatos más corrientes de un trabajo determinado. Así, el *pantostato eléctrico* tiene agrupados los diferentes aparatos de electricidad en todas sus formas (galvánica, farádica, etc.).

PANTOSTEO. m. *Ictiol.* (*Pantosteus* Cope.) Género de peces de la familia de los catostómidos (ó ciprínidos en un amplio sentido), incluído comúnmente dentro del conocido orden de los fisóstomos, si bien en las modernas clasificaciones al descomponerse éstos en otros grupos se incluyen el género y familias indicadas, en el moderno orden de los plectospondílidos. Este género es muy afín al *Catostomus* Le Sueur. Puede citarse la especie *Pantosteus Jordani* Evermann del río Misurí y otros de los Estados Unidos.

PANTÓTELES. (Etim. — Del gr. *pantoteles*, perfecto.) m. *Entom.* *(Pantoteles.)* Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los pantotelinos. Los insectos de este género ofrecen el cuerpo alargado, fino y densamente escamoso; cabeza globosa y muy saliente; ojos grandes, poco convexos, brevemente ovales y transversales; antenas largas y delgadas; protórax transverso, muy convexo, tubuloso y truncado por delante; mesosternón inclinado, muy ancho, triangular y muy truncado por detrás; escudete grande y cuadrangular; metasternón anchamente aplanado en su parte media; patas anteriores alargadas y las otras medianas; tarsos muy largos, sus escudetes libres y pequeños; élitros medianamente convexos, oblongos, paralelos y algo más anchos que el protórax. Se conoce una especie, *P. tenuirostris* Sch., propia del Brasil.

PANTOTELINOS. m. pl. *Entom.* *(Pantotelini.)* Tribu de coleópteros de la familia de los curculiónidos. Las especies de este género se reconocen por tener el cuerpo alargado y pubescente; pico alargado, delgado y cilíndrico; prosternón excavado ó no en escudo; la prolongación del mesosternón colocada sobre diferente nivel que el prosternón y metasternón; éste alargado, sus episternones muy anchos; los tres segmentos intermedios del abdomen arqueados ó angulosos en su extremo; escudetes de los tarsos libres ó soldados; élitros recubriendo ó no el pigidio. En esta tribu se incluyen los géneros *Liturgus* y *Pantoteles*.

PANTOTERIOS. m. *Paleont.* (*Pantotheria* Marsh.) Grupo de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los implacentarios, orden de los marsupiales, suborden de los poliprotodontes. Marsh los distingue de los poliprotodontes por el gran número de molares, la poca diferencia que existe entre los premolares y molares, los caninos con dos raíces, la imperfecta osificación de la sínfisis de la mandíbula inferior, la presencia del surco milohioideo y la posición vertical del cóndilo de la mandíbula inferior.

PANTOTIPIA. f. *Impr.* Voz genérica aplicada al conjunto de sistemas de grabado para la impresión en relieve.

PANTOTRICA. f. *Zool.* (*Pantotricha* Ehrenberg y *Urotricha* Claparède *et* Lachmann.) Género de infusorios, holotricos del suborden de los gimnostómidos (*Gymnostomata* Bütschli), familia de los enquélidos ó enquelinos [*Enchelina* Ehrenberg *emend* Stein; afín al género *Prorodon* Ehrenberg (V. PRORODON)], que se distingue de él por llevar una seda en la extremidad inferior.

PANTRIGUEIRA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Villanueva de Arosa, parroquia de Santa María de Caleiro.

PANTRUCA. f. PANCUTRA.

PANT-SEE. m. Especie de palmeta de bambú de que usan en China para castigar á los niños, á los criados y á los que faltan al respeto á las autoridades.

PANTUARIT. *Biog.* Príncipe egipcio, hermano de Ramsés III. Con el propósito de usurpar el trono á su hermano organizó una conspiración, pero descubierta ésta, fueron condenados á muerte la mayor parte de los conjurados, y PANTUARIT y otros pocos encerrados para siempre en una cárcel.

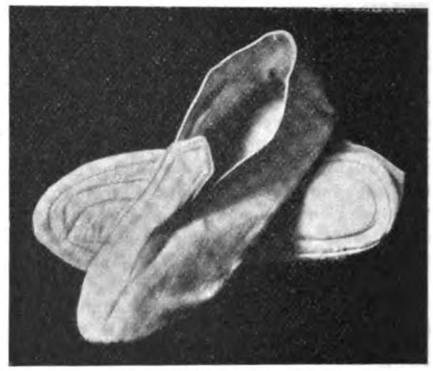
PANTUFA. f. *Cuba.* PANTUFLO.

PANTUFLA. f. PANTUFLO.

PANTUFLAZO. m. Golpe que se da con el pantuflo.

PANTUFLERO, RA. m. y f. Persona que hace ó vende pantuflos.

PANTUFLO. F. **Pantoufle.** — It. **Pantofola.** — In. **Pantofle.** — A. **Pantoffel.** — P. **Pantufo.** — C. **Pantufla.** — E. **Pantoflo.** (Etim. — Del franc. *pantoufle*.) m. Calzado, especie de chinela ó zapato sin orejas ni talón, que para mayor comodidad se usa en casa. ‖ BABUCHA.



Pantuflos

PANTUFLO. *Arqueol.* El pantuflo del siglo XVI es un calzado descubierto, ordinariamente de tela y con suela de cuero. Según parece, á fines de la Edad Media, los pantuflos tenían la suela de corcho, y esta moda subsistió hasta el siglo XVIII. La característica del pantuflo del siglo XVIII es la de no tener talones, especialmente el que calzaban los hombres.

PANTUFLO. *Mar.* Se decía antiguamente de un navío muy grande. ‖ *Navío pantuflo.* Nombre de un navío fabuloso, tan grande que se tardaban tres días en subir desde la cubierta á la cofa.

PANTUFO. m. En Cartagena de Indias, PANTUFLO.

PANTUJO. m. *Chile.* PANTUFLO.

PANTUN. *Lit.* En la poesía malaya es una cuarteta cuyo primer verso rima con el tercero, y el segundo con el cuarto. La peculiaridad de esta versificación estriba en que los versos primero y segundo no tienen por lo regular relación ninguna, en cuanto á la idea, con los dos últimos, ni con otro cualquiera, y únicamente se los pone para que el segundo y tercer versos tengan sus correspondientes rimas. Estas son asonantadas ó consonantadas, indistintamente. Entre los malayos los pantun están tan extendidos y son tan conocidos como entre nosotros los refranes, y en la conversación ordinaria es bastante frecuente citar sólo el primer verso de un pantun, esto es, uno de los dos versos que no tienen un significado real, pues se supone que los interlocutores conocen los versos restantes y comprenden con sólo el primer verso el significado de la alusión. Entre los malayos cultos, especialmente entre los que viven próximos á la corte del rajá, se componen continuamente nuevos pantun, de los cuales los mejores, repetidos de boca en boca, pasan poco á poco á ser del dominio público. Hay también pantun amorosos, pero éstos no trascienden al público, y son privativos del amante que los compone y de la señora de sus pensamientos. Un pasatiempo no poco extendido entre los malayos es el recitado de pantun: algunos

individuos saben tantos que se desafían á recitar durante horas enteras sin repetir verso alguno, y á improvisar cuando se les agota el repertorio.

Cuando este certamen se verifica entre versificadores muy expertos, el pantun que recita el uno, y á veces un segundo verso, sirve para que el contrincante improvise el pantun suyo, si no existe uno que empiece realmente de aquel modo. He aquí un ejemplo de pantun:

Seundoh kayu di-rimba
Benang karap ber-simpul puleh
Sunggoh dudok ber-tindek riba,
Jangan di-karap kata-kan buleh.

(El rododendro es un arbusto del bosque;
los hilos de la trama están en enredado nudo en el [telar.
Cierto es que estoy sentada en tu regazo,
pero no esperes poder tomarte otra libertad.)

Varios escritores franceses adoptaron este género en algunas de sus composiciones. La primera revelación de esta clase de poemas fué una traducción en prosa insertada en las *Notas* de las *Orientales*, de Víctor Hugo. Otros escritores, entre ellos Carlos Asselineau, Luisa Siefert y Teodoro de Banville probaron de adaptarlo á la versificación francesa. Chertils recogió muchos de estos poemas (París, 1888). En Alemania, el pantun fué dado á conocer por Chamisso mediante la traducción de una serie de ejemplos. El pantun francés tiene estas reglas de versificación: el segundo verso de cada una de las estrofas es el primer verso de la estrofa siguiente, y el cuarto de cada una es á su vez el tercero de la siguiente. Además, el primer verso del poema aparece también al final del mismo. He aquí un ejemplo de pantun, escrito por T. de Banville:

1. *Sur les bords de ce flot céleste*
2. *Mille oiseaux chantent quereleurs,*
3. *Mon enfant, seul bien qui me reste,*
4. *Dors sous ces branches d'arbre en fleurs.*

—

2. *Mille oiseaux chantent querelleurs,*
5. *Sur la rivière un cygne glisse.*
4. *Dors sous ces branches d'arbre en fleurs,*
6. *O toi, ma joie et mon délice...*

. . . .

7. *Je vois des topazes de feu*
8. *Qui chassent tout songe funeste.*
9. *Ferme tes yeux de lotus bleu*
1. *Sur les bords de ce flot céleste.*

PAN-TUNG-LA. *Geog.* Paso de la cordillera de Karakorum, reino de Cachemira (India). Se abre á 120 kms. ENE. de Leh, á 5.761 m. de altura y á 25 kms. al ONO. del paso de Chang-lung.

PANTURA. *Geog.* C. de la isla de Ceylán, prov. del Oeste, dist. y á 25 kms. SSO. de Colombo, sit. en la costa y junto á la estrecha y larga (25 kms.) lag. de Pantura, que al S. comunica con el Kali Ganga. Est. f. c.

PANTURRANO, NA. adj. Calificativo con que se designa al natural de Gibraleón (Huelva). Úsase t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

PANTZINGO. *Geog.* Est. del f. c. del Sur, en el Est. de Puebla (Méjico).

PANU (Jorge). *Biog.* Político y escritor rumano, n. en Galatz en 1848. Estudió Derecho en Jassy y en París, y al regresar á su patria fué, sucesivamente, profesor de historia y magistrado, pero bien pronto se dedicó exclusivamente á la política y al periodismo. Elegido diputado por Jassy, figuró en el partido liberal, pero no tardó en abandonar el Parlamento y el partido al discutirse el proyecto relativo á la libertad de la prensa (1884), fundando en 1886 *La Lucha (Lupta)*, en el que hizo una violenta campaña contra sus antiguos correligionarios. Condenado á dos años de prisión por haber atacado al rey Carlos en un artículo titulado *El hombre peligroso*, se refugió en París y fué indultado poco después, siendo elegido, sucesivamente, diputado y senador; hasta 1895 fué jefe del partido radical, que él había formado, y luego figuró entre los conservadores. Mejor escritor que orador, se le considera como uno de los fundadores del periodismo contemporáneo en Rumania. Además de sus importantes *Memorias sobre la sociedad Junimea de Jassy*, publicadas en la revista *Saptamana*, se le debe: *Portrete si figuri parlamentare* (Bucarest, 1890), *Chestia impositelor* (Bucarest, 1890), *Studii asupra sufragiului universal*, *Chestia erreilor*, y *Chestiua agrara*.

PANUAYA. *Geog.* Ald. de la República de Honduras, dep. de Olancho, mun. de Juticalpa. || Aldea en el dep. de Olancho, mun. de Silca.

PANUBIGÁN. *Geog.* Grupo de islas del Archipiélago Filipino, adyacentes á la costa de Mindanao y sit. en la entrada occidental del seno de Sibuguey, entre la punta de la isla Pitas, inmediata al poblado de Bolon, y la punta Coroan, distante 6 millas al N. de la primera. Consta de 15 islas de reducida extensión y varios islotes. Sus costas son en gran parte limpias, frondosas y acantiladas, y forman entre sí, y con el pequeño bajo fondo ó playa de la costa, estrechos canales de 5, 11 y 15 m. de profundidad. Las islas Bacungán y Patón, que son las más exteriores, se destacan 2 millas de la costa y están unidas por un corto arrecife, como también acontece al conjunto de islotes llamados Arcillas, que se hallan pegados al cerro Panubigán, al S. del cual des. el riach. Maalat. La isla Palmabrava, la más septentrional del grupo, está rodeada de un bajo fondo que se extiende $^1/_4$ de milla al NO. y va casi á unirse con el que despide la costa; esta isla forma con la restinga de la punta Coroán un limpio y pequeño ancladero de 12 m. de fondo. La ensenada inmediatamente al S. de este grupo, en la que se halla Bolón, es muy limpia, de playa de arena hacia su parte S., y su braceaje de 9 á 6 m. delante del riach. que des. próximo á la aldea.

PANUBRIO (San). *Hagiog.* Sufrió el martirio en África juntamente con Fabián, Nisia y otros. La Iglesia conmemora su triunfo el 28 de Junio. (*Acta SS.*, Junio, t. V, pág. 357.)

PANUCADA. f. *Chile.* Acción ó efecto de panucar.

PANUCAR. (Etim. — Del araucano *punün*.) v. a. *Chile.* Comer harina tostada seca. En algunas partes dicen *panuncar*, y en Chiloé *hacer pano*.

PANUCO. m. *Chile.* Puñado ó cucharada de harina tostada que se come á secas.

PÁNUCO. *Geog.* Río de Méjico, uno de los más importantes de la República. Nace en el valle de Méjico con el nombre de río de Cuautitlán, y saliendo por el Tajo de Nochixtongo se une al río Tula y á otros menos importantes y toma el nombre de Moctezuma. Corre entonces por la frontera oriental del Est. de Querétaro, entra en el de San Luis Potosí siguiendo una dirección N. y pasando por las regiones limítrofes de los Est. de San Luis Potosí y Veracruz; recibe las aguas de numerosos tributarios, atraviesa el cant. de Ozuluama, donde se junta con el Tamuin, y toma desde este momento la denominación de Pánuco, tuerce hacia el NE., pasa por la c. de Tampico y des. por fin en el mar por la

barra de su nombre, después de un curso aproximado de 400 millas. En 1878 empezóse su canalización, que hubo que suspenderse á consecuencia de una gran inundación ocurrida en la barra, pero que se terminó más tarde, y hoy pueden entrar por él buques de gran calado hasta el puerto de Tampico. ‖ Catarata del Est. de Sinaloa; tiene su principal vertiente en la mesa de los Pinos, y mide 100 m. de altura hasta el plano de la Hoya. ‖ Comarca minera del Est. de Coahuila, sit. en la montaña de su nombre, dist. y mun. de Monclova. Es una de las más importantes del Estado.

PÁNUCO. *Geog. ant.* División administrativa de Nueva España (Méjico) en el período colonial. Formaba una gobernación y alcaldía mayor, y su origen estuvo en las dos expediciones que Francisco de Garay, gobernador de Jamaica, envió á las costas mejicanas llamadas de Pánuco, las cuales fracasaron por la resistencia de los indios. Una tercera expedición, organizada en 1520 y mandada por el propio Garay, se frustró por obra de Hernán Cortés, que se dirigió á aquellas riberas y ordenó á Gonzalo de Sandoval la fundación de la villa de San Esteban del Puerto; pero éste, con auxilio de los tlaxcaltecas, hubo de sofocar una insurrección india provocada por los excesos de los soldados de Garay. A partir de entonces la provincia gozó de tranquilidad, y aun aumentó su población con una tribu de indios olives, llevados allí desde la Florida. Extendíase esta gobernación por el N. hasta el río de las Palmas, llamado más tarde de Santander y Soto la Marina, por el NE. hasta el Nuevo Reino de León, y por el S. hasta Tlaxcala. Dependía de la Audiencia de Méjico, y durante el siglo XVIII entró á formar parte del Nuevo Santander. Con la independencia su territorio quedó comprendido en el Est. de Tamaulipas. Su nombre significa en idioma azteca *lugar poblado con los que llegaron por mar.*

PÁNUCO. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Durango, dist. de San Juan del Río, de cuya cabecera dista 38 kms.; sit. á los 24° 38′ 10″ lat. N. y 4° 46′ 57″ long. O. del Meridiano de Méjico; unos 8,500 h., de los que 1,600 corresponden á su cabecera, á la cual se da generalmente el nombre de Pánuco de Coronado. Su principal riqueza consiste en la agricultura y la minería. Clima templado. ‖ Directoria del Est. de Sinaloa, dist. de Concordia. Es un centro minero importante y tiene unos 2,300 habitantes. ‖ Pobl. y mun. del Est. de Veracruz, cant. de Ozuluama, de cuya cabecera dista 75 kms. al NO.: 10,500 h., de los que 1,800 corresponden á su cabecera. Esta se encuentra sit. á los 22° 53′ lat. N. y 0° 3′ long. E. del Meridiano de Méjico, en la marg. der. del río de su nombre. Clima cálido. Por su comercio y riqueza es la principal población del cantón. Fué fundada en 1520 por Gonzalo de Sandoval, y llevó en un principio el nombre de San Esteban del Puerto. ‖ Pobl. y mun. del Estado y partido de Zacatecas, de cuya capital dista 17 kilómetros; unos 3,000 h., de los que 1,300 corresponden á su cabecera. Esta se encuentra sit. á 2,218 m. de altura, y es un mineral de importancia en el Estado. Clima frío.

PANUCÓN. m. PANUCO.

PANUCHO. (Etim. — De *pan.*) m. *Méj.* Tortilla de maíz rellena con frijoles y carne de cazón.

PANUDO. (Etim. — De *pan.*) adj. *Cuba.* Aplícase al fruto del aguacate, cuando su carne es consistente, que es como más se aprecia.

PANUGO. m. *Zool.* Género establecido por Kolenati en 1856 para las especies, que Bowdich había incluído ya en 1825 en el género *Nyctalus*, de la familia de los vespertiliónidos.

PANUIPUYES. m. pl. *Etnogr.* (Variantes: *Panipuyes, Panoipoyes.*) Tribu salvaje, créese que de la raza isinay, que ocupaba un sitio denominado Panoipoy, pequeño valle atravesado por el río Caupuy y las cañadas del riachuelo de San Felipe, uno y otras al O. de Bayombong (Nueva Vizcaya). Esta tribu fué mencionada por primera vez por el padre Collantes, de quien tomaron la referencia Sinibaldo de Mas, Buceta y Bravo, y más tarde, Blumentritt. En los catálogos etnográficos posteriores no se halla incluída, lo que induce á creer se ha refundido con algunas otras de las varias salvajes que hay todavía en el centro de Luzón.

PANUIRA. f. Nombre que dan en algunas partes del Perú al flamenco (ave).

PANUL. (Etim.—Voz araucana.) m. *Bot.* Planta de la familia de las umbelíferas, cuyo nombre científico es, según Philippi, *Ligusticum* L. Hay varias especies en Chile, que no es fácil distinguir. La más importante es el *Ligusticum panul* Bert., que se cría en gran parte de la República, y cuyas raíces y hojas se consideran como muy medicinales.

PANUL (EL). *Geog.* Mineral de Chile, prov. y dep. de Coquimbo; unos 60 h. Su nombre es el de una planta medicinal del país (*Ligusticum panul*).

PÁNULA. f. *Entom.* (*Panula* Guen.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los noctuidos y tribu de los noctuinos. En los Estados Unidos se han encontrado dos especies; una de ellas es *P. inconstans* Guen.

PANULADO, DA. adj. *Cir.* Aplícase á los abscesos que presentan el color amarillento de una corteza de pan.

PANULCILLO. *Geog.* Paraje de Chile, prov. de Coquimbo, dep. de Ovalle, sit. á 40 kms. al N. de la capital del departamento. Notable por las importantes minas de cobre que contiene. En él se encuentra la ald. de Panulcillo Bajo, que viene á ser el centro de esta comarca minera. Dichas minas comenzaron á explotarse de 1848 á 1850, y desde entonces han producido cuantiosos rendimientos.

PANULCILLO BAJO. *Geog.* Ald. de Chile, prov. de Coquimbo, dep. de Ovalle; unos 650 h. Es la cabecera de la comarca minera de Panulcillo, y tiene estación f. c. que la une con Coquimbo. Escuelas gratuitas; establecimientos de fundición de cobre. Se llama así por su situación respecto al paraje en que están situadas las minas.

PANULIRO. (Etim.—Anagrama de Palinuro.) m. *Zool.* (*Panulirus* Gray.) Género de crustáceos decápodos, macruros, de la familia de los palinúridos y tribu de los palinurinos. Es muy afín al género *Palinurus* F., del cual se distingue por la carencia de pico y por tener los tallos de las antenas externas muy separados en su base. Es tipo del género el *P. fasciatus* F., que habita en el océano Indico.

PANUM (HORTENSIA). *Biog.* Escritora alemana, hija de Pedro Luis, nacida en Kiel en 1856. En 1863 pasó con su padre á Copenhague, estableciéndose allí, y en 1886 el Gobierno dinamarqués la pensionó para estudiar en Berlín. Se ha dedicado á la historia de la música, y, además de gran número de conferencias, se le debe: *Historia ilustrada de la música* (1897), *Música íntima* (1898), y *Los*

antiguos instrumentos de cuerda del Norte de Europa (1903).

PANUM (JENS SEVERINO NATANIEL). *Biog.* Médico dinamarqués, n. en Stege (1792-1836). Estudió en Copenhague, fué luego médico militar, y dirigió, por último, la casa de salud Cristián de Eckernforde. Escribió: *Beskrivelse over Bornholm, eller Bornholms Veiciser* (Slesvig, 1830); *Beschreibung des K. Christians-Pflegehauses bei Eckernförde* (Slesvig, 1833).

PANUM (PEDRO LUIS). *Biog.* Médico dinamarqués, n. en Rönne y m. en Copenhague (1820-1885). Terminados sus estudios en esta última ciudad, visitó luego varias Universidades alemanas y el laboratorio de Claudio Bernard. Fué después profesor de fisiología de la Universidad de Kiel, donde organizó un laboratorio fisiológico, y en 1863 se trasladó á Copenhague, donde fundó igualmente un laboratorio, del que fue director. Perteneció á muchas sociedades científicas, colaboró en diversas publicaciones, y escribió: *De förste Begyndelsesgrunde i Naturlaeren* (Copenhague, 1845), *Om Fibrinen i Almindelighed og om dens Coagulation i Sardeleshed* (Copenhague, 1851), *Physiologische Untersuchungen über das Sehen mit zwei Augen* (Kiel, 1858), *Experimentelle Untersuchungen zur Physiologie und Pathologie der Embolie, Transfusion und Blutmenge* (Berlín, 1864); *Bidrag till Bedommelsen of Födemirlednes Naeringsverdi* (Copenhague, 1866), y *Handbog i Menneskets Physiologi* (Copenhague, 1865-72).

PANUNAHUA. *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino, adyacente á la costa E. de la isla de Samar.

PANUNZI (SEBASTIÁN). *Biog.* Pintor italiano, que floreció en el siglo XIX, y se especializó en los asuntos militares, siendo de sus cuadros los más dignos de mención: *Una revista de caballería, Una carga de los bersaglieri, Descubierta de caballería,* y *Patrulla de caballería.*

PANURA. f. Pequeña embarcación china.

PANUREA. f. *Bot.* Género de plantas leguminosas, papilionadas, soforeas, con hojas sencillas, brácteas más cortas que las flores y caedizas, cáliz en escudilla durante la antesis, con dientes cortos, ovario sentado, con pocos óvulos; son árboles muy ramosos, con hojas grandes, oblongoelípticas, coriáceas, estípulas pequeñas, alesnadas, caedizas, flores pequeñas, amarilloblanquecinas, en racimos axilares, sencillos ó ramificados. La única especie es *P. longifolia,* de hasta 10 m., frecuente en las catingas del río Caupés, del N. del Brasil.

PANÚRGICA. f. *Entom.* (*Panurgica* Sauss.) Género de ortópteros de la familia de los mántidos y tribu de los creobotrinos. La única especie, *P. duplex* Karsch., es del Africa occidental.

PANURGINOS. m. pl. *Entom.* (*Panurgini.*) Tribu de himenópteros de la familia de los ápidos. Tienen la lengüeta muy larga y casi lineal; el primer artejo del tarso posterior largo y guarnecido de largos pelos que les sirven para recoger el polen de las flores que frecuentan, juntamente con las tibias, cubiertas asimismo de largos pelos por encima y por debajo. Fabrican sus nidos en el suelo ó en el mortero que une las piedras de una pared. Comienza la hembra por abrir un tubo largo que forma ángulo agudo con relación á la superficie del suelo; luego consolida sus paredes y forma otros tubos secundarios en todas direcciones, cuya longitud no excede de 1'5 pulgada y cuya entrada la tienen por el tubo principal. Cada uno de estos tubos recibe la cantidad de polen suficiente para el desarrollo de la larva, y tápase este tubo con el material que se saca al abrir otro. La hembra, valiéndose de su larga lengua, fabrica las membranas que constituyen los alvéolos y las cubiertas de sus nidos, dándoles el brillo y dureza que los caracteriza. Es tipo de la tribu el género *Panurgus* Latr.

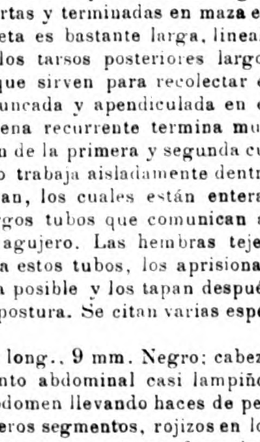
PANURGO. (Etim. — Del gr. *panourgos,* trabajador, afanoso.) m. *Entom.* (*Panurgus* Latr.) Género de himenópteros de la familia de los ápidos y tribu de los panurginos. La cabeza en estos insectos es gruesa; los estemas están dispuestos en triángulo; las antenas muy cortas y terminadas en maza en ambos sexos; la lengüeta es bastante larga, lineal; el primer artejo de los tarsos posteriores largo, guarnecido de pelos que sirven para recolectar el polen; radial corta, truncada y apendiculada en el extremo; la primera vena recurrente termina muy cerca de la intersección de la primera y segunda cubitales. Cada individuo trabaja aisladamente dentro de los nidos que forman, los cuales están enteramente cruzados de largos tubos que comunican al exterior por un solo agujero. Las hembras tejen cada una por su cuenta estos tubos, los aprisionan con toda la abundancia posible y los tapan después de haber efectuado la postura. Se citan varias especies de Europa.

P. cephalotes Latr.; long., 9 mm. Negro; cabeza gruesa; quinto segmento abdominal casi lampiño; bordes laterales del abdomen llevando haces de pelos negros en los primeros segmentos, rojizos en los últimos y en el ano; patas negras, tarsos ferruginosos; alas algo ahumadas, con la reticulación de un pardo ferruginoso.

P. ater Latr.; long., 8 mm. Parecido al anterior; bordes laterales del abdomen llevando haces de pelos negros en todos los segmentos.

PANURGO. m. *Lit.* Uno de los personajes del *Pantagruel,* de Rabelais, quien, según algunos, retrató en él sucesivamente á varios sujetos contemporáneos, y aun á sí mismo. ‖ Por ext., persona hábil, desenvuelta, charlatana y dispuesta para todo.

LOS BORREGOS (Ó CARNEROS) DE PANURGO. fr. Se suele usar para designar á toda muchedumbre inconsciente que sigue á ciegas las instigaciones de cualquier embaucador. Está tomada del *Pantagruel* y *Gargantúa* de Rabelais (V. esta voz).



Panurus biarmicus

PANURO. m. *Ornit.* El género *Panurus* Koch, de la familia de los páridos, tribu de los parinos, se distingue por su cola tan larga como el cuerpo, escalonada, pico más fuertemente arqueado en la punta que en los otros herrerillos, bordes de la mandíbula superior por encima de los de la inferior, agujeros nasales forman-

do hendedura longitudinal, dorso y cola de color rojo de roña; macho con barbas de plumas negras colgantes á los lados de la garganta, primera remera tan larga como las cobijas superiores, más corta que un tercio de la segunda, alas cortas.

La única especie es el *P. biarmicus, P. barbatus*, con dorso amarillento, cabeza y nuca en el macho viejo de un gris claro, en la hembra y los jóvenes de un pardo claro; vientre blanquecino, lados del pecho rojizos, alas y cola pardorrojizas, cobijas inferiores de ésta en los viejos negruzcas. Las barbas pueden erizarse y en el macho viejo llegan á casi 2 cm. Las de la hembra son blancas (sólo el cañón en parte negro) y sólo alcanzan 1 cm. La largura del cuerpo es de 16 y la del ala de 6, la de la cola de 8. Se presenta desde Inglaterra y Holanda hasta el Asia central, pero en Siberia es mucho más pálido. En Europa su mayor frecuencia es en el Danubio Inferior y el S. de Rusia.

PANUROVKA ó PONUROFKA. *Geog.* Población de Ukrania, gob. de Tchernigof, dist. y á 26 kms. SSE. de Starodub, junto al Revnia, afluente der. del Desna; 1,830 h. Destilerías.

PANUS. m. *Bot.* El género *Panus* Fr. está hoy incluído en el *Lentinus* Fries de la familia de hongos agaricáceos, tribu de los marasmieos, constituyendo un subgénero con aparato reproductor carnoso coriáceo, filo de las laminillas liso, siempre entero.

PANVALIVIS. f. *Bot.* Nombre vulgar filipino de la *Boerhaavia diffusa*, de la familia de las nictagináceas, y que en Cuba llaman *tostón*.

PANVEL. *Geog.* V. PANWEL.

PANVINI (PASCUAL). *Biog.* Médico italiano, n. en Palermo y m. en Nápoles en 1836. Ejerció en esta última ciudad, donde fué médico del hospital de la Paz é inspector general de los hospitales. En 1832 hizo un viaje á Francia é Inglaterra para estudiar la epidemia del cólera. Escribió: *Rimedi preservativi dalla peste* (Nápoles, 1816), *Letto fumigatorio* (Nápoles, 1821), *Riflessioni critiche sul sistema medico de Hahnemann* (Nápoles, 1824), *Riflessioni mediche sul cholera morbus* (París, 1832), é *Istruzione al popolo sulla condotta da tenere in caso di cholera morbus* (Nápoles, 1835).

PANVINIO (ONOFRE). *Biog.* Religioso agustino, arqueólogo é historiador italiano, n. en Verona y m. en Palermo (1529-1568). Pertenecía á una noble familia, y á los once años vistió el hábito de la orden de San Agustín, dedicándose desde entonces enteramente al estudio de la historia, en el que hizo grandes progresos. Luego estudió en Padua y en Nápoles, y cuando apenas contaba veinte años, fué llamado á Roma por el general de la orden, Seripando, para trabajar la cronología de los fastos agustinianos desde los días del santo fundador hasta entonces, encargo que cumplió con brevedad y perfección. El sucesor de Seripando en el generalato, Cristóbal de Padua, le nombró lector en 1552 y maestro de estudiantes al año siguiente, pero no tardó en renunciar estos títulos, pues sus aficiones le llevaban más bien al estudio de las cuestiones históricas y arqueológicas. «A ninguno como á Panvinio, escribe Maffei, deben tanta sagacidad é ilustración las lápidas é inscripciones, de las que arregló y compuso series de emperadores y cónsules, é hizo brotar noticias de costumbres, gobierno, dignidades y religión», pudiéndose afirmar con Mateo Toscano, «que nada existe más completo en este género de estudios que lo trabajado por Panvinio, al cual necesariamente habrá que leer con detención en todas las edades». Bien pronto su nombre ocupó un lugar distinguido al lado de los de Angel Massarello, Antonio Agustín, Octavio Pantagato, Vettori, Caro, Benedicto Egio, Aquiles Maffei, Gabriel Faerno



Onofre Panvinio, por Ticiano
(Palacio Colonna, Roma)

Gentil Delfino, Bartolomé Marliani y otros no menos famosos escritores y humanistas. Por consejo de su amigo y protector, el cardenal Marcelo Cervino, que pasó fugazmente por el solio de San Pedro con el nombre de Marcelo II, dedicó su actividad y talento á esclarecer la historia eclesiástica antigua cristiana, como hasta entonces lo había hecho de la profana y política. Al efecto, reunió los datos y documentos que se hallaban esparcidos en más de 600 libros; revisó archivos y bibliotecas; visitó las basílicas, iglesias y cementerios de la Ciudad Eterna, viajó por las principales regiones y ciudades de Italia, y el general de la orden le concedió facultad para vivir dos años, que podrían prorrogarse por otros dos, fuera del claustro, para que tuviera más medios y libertad en sus investigaciones. Entabló después amistad con el cardenal Alejandro Farnesio, quien le nombró su bibliotecario y consejero. En 1557 fué promovido al grado de maestro en Sagrada Teología. Dos años después recorrió PANVINIO en viaje de investigación gran parte de Alemania, y en 1563, por la misma causa, visitó Florencia y Monte Casino. Como teólogo del cardenal Farnesio asistió al conclave que eligió á Pío IV, quien le ofreció la dignidad episcopal, que PANVINIO rehusó, siendo entonces nombrado corrector y revisor de la Biblioteca Vaticana, puesto que desempeñó hasta la supresión de estos cargos. Dotado de una erudición pasmosa y de una gran bondad de corazón, era un hombre modesto, cortés, afable y humanitario. Su estilo es fácil y agradable y mantuvo asidua correspondencia con los sabios más célebres de su época. En la Galería Colonna de Roma consérvase un buen retrato de este singular varón, debido al pincel de Ticiano. Sus obras fueron numerosas y cada una de por sí de empeño no vulgar; increíbles y de titánico esfuerzo cuando se consideran realizadas en una vida

de treinta y ocho años. Maffei y Gaddi dijeron con razón: «que fué tanto lo que escribió Onofre Panvinio, que parece imposible le quedara tiempo para leer, y que raya en lo inconcebible que escribiera nada quien tanto leyó». Justo Lipsio y Escalígero no dudaron en afirmar que PANVINIO es «el verdadero padre de los fastos y de la historia». He aquí sus obras: ***Fasti et triumphi Romanorum a Romulo Rege usque ad Carolum V*** (Venecia, 1557), ***In quinque Fastorum libros commentarii*** (Venecia, 1558), ***Commentariorum in Fastos Consulares appendix*** (Venecia, 1558 y 1573; Heidelberg, 1588; Roma, 1560), ***De antiquis Romanorum nominibus liber*** (Venecia, 1558), ***Reipublicae Romanae commentariorum libri tres*** (Venecia, 1558; París, 1588; Francfort, 1597), ***Romanorum Principum et eorum quorum maxima in Italia Imperia fuerunt libri III*** (Basilea, 1558), ***Ornatissimi triumphi uti L. Paulus de Rege Macedonum Perseo capto***, etc. (Amberes, Roma, 1565; Venecia, 1580; París, 1601); ***De Triumpho Romanorum***, ***De Comitiis Imperatoriis liber*** (Basilea, 1558), ***De Comitiis et potestate Imperatoriis libri III***, ***De Comitiis Imperatoriis libri V***, ***De Gente Cintia libri II***, ***De Gente Nobili Matthaeia lib. I***, ***De Gente Fabia et Maxima libri II***, ***De Gente Fregepania libri IV***, ***Antiquitatum Veronensium commentariorum libri VIII***, ***De Feriis lib. III***, ***De Sacris Epulis lib. I***, ***De Sacrificiis et Divinatione lib. III***, ***De ludis Circensibus lib. II*** (Amberes, 1596), ***De ludis scenicis sive de theatralibus lib. III***, ***De munere gladiatorio lib. III***, ***De agonibus libri II***, ***De ludis saecularibus liber*** (Venecia, 1558), ***De Sibyllis et carminibus sibyllinis liber*** (Venecia, 1558), ***Antiquitatum Romanarum***, ***Inscriptiones variae antiquae***, ***Chronicon Universale***, ***De coloribus liber***, ***Historiae latinae scriptores***, ***Un ritratto et dichiarazione come sta hora il mondo universo habitabile et cognito***, ***Iacobi Volaterani***, ***Petri Pauli Gualteri Arretini***, ***Ioanis Burcardi***, ***Paridis Grassi***, ***Blasi Baroni Martinelli***, ***magistrorum caeremoniarum***, ***Diaria... ab Onuphrio Panvinio collecta et ordinata***; ***Epistolae***, ***Augustiniani Ordinis Chronicon*** (Roma, 1550), ***Romani Pontifices et Cardinales S. R. E. ab eisdem a Leone IX ad Paulum Papam III per quingentos posteriores a Christi Natali annos creati*** (Venecia, 1557), ***Historia B. Platinae de Vitis Pontificum Romanorum...*** (Colonia, 1568), ***Pontificum Romanorum Chronicon***, ***XXVII Pontificum Maximorum elogia et imagines*** (Roma, 1568), ***Chronicon Ecclesiasticum a C. Iulii Caesaris usque ad Imp. Caesarem Maximilianum II*** (Colonia, 1568), ***Quinque sanctarum Sedium Patriarchalium Pontifices quorum apud veteres auctores memoria extat***, ***De Summorum Pontificum vitis a D. N. I. Christo ad Leonem Papam III***, ***Vitae Pontificum***, ***Epitome Pontificum Romanorum*** (Venecia, 1557), ***Registrum Gregorii Papae VII libri X***, ***De primatu Petri***, ***De primatu Petri et Apostolicae Sedis Potestate libri tres contra Centuriarum auctores*** (Verona, 1589), ***De varia Romani Pontificis creatione libri X***, ***Vetusti aliquot rituales libri***, ***Interpretatio multarum vocum ecclesiasticarum, quae obscurae vel barbarae videntur***; ***De praecipuis urbis Romae sanctoribus basilicis, quae septem Ecclesias vulgo vocant, liber*** (Roma, 1570); ***De baptismate paschali origine et ritus consecrandi Agnus Dei liber*** (Roma, 1560), ***De baptismatis et confirmationis sacramentis***, ***De sacrorum cleri ordinum origine***, ***De Cardinalium origine***, ***De ritu sepeliendi mortuos apud veteres christianos et eorumdem coemeteriis liber*** (Colonia, 1568), ***De Vice-cancellario excerpta ex libro de Cardinalium origine***, ***De annatis***, ***De ecclesiis Urbis Romae liber primus***, ***De Stationibus Urbis Romae*** (Colonia, 1568), ***De Episcopatibus, titulis et diaconiis Cardinalium*** (Venecia, 1557), ***Basilicae, tituli, diaconiae, ecclesiae, coemeteria, xenodochia, oratoria, monasteria, episcopia, palatia varia urbis Romae, schedae***; ***De sacrosancta basilica, baptisterio et patriarchio Lateranensi libri quatuor***; ***Iconografia delle catacombe e delle basiliche di Roma***, y ***De praestantia basilicae Vaticanae et de rebus antiquis memorabilibus libri VII***. Algunas de estas obras quedaron inéditas, pero otras, las más, han tenido numerosas ediciones y han sido traducidas á varios idiomas.

Bibliogr. Antolín, *Catálogo de los Códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial*; Frambotti, *Antiquitatum veronensium Onuphrii Panvinii* (Padua, 1668); Gandolfi, *Dissertatio historica de ducentis celebrioribus Augustinianis scriptoribus* (Roma, 1701); Maffei, *Verona illustrata* (Verona, 1732); Moller, *Disputatio circularis de Onuphrio Panvinio* (Altdorf, 1697); Perini, *Onofrio Panvinio e le sue opere* (Roma, 1899); Orlando, *On. Panvinio* (Palermo, 1883).

PANVINUS (ONULFO). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Amberes, que floreció á últimos del siglo XVI. Grabó y publicó una colección de 27 retratos dibujados por él, titulada *Elogiae et Imagines Pont. Max. ad. viv. delin. 1568*. Zani menciona á un Onofre Panvinus, de Verona, que dibujaba y grababa también por aquel entonces.

PANWEL. *Geog.* C. de la India, presidencia de Bombay, prov. de Konkan, dist. y á 30 kms. SE. de Thana, sit. en la costa y en las márg. del pequeño río de Panwel, que formando un largo estuario des. frente á la isla de Bombay, entre las de Trombay y Elephanta, á los 18° 58′ 50″ lat. N. y 73° 9′ 29″ long. E. de Greenwich; unos 12,000 h. Activo comercio de cabotaje en granos, pescado, licores, flor de mahua, maderas, ghi ó mantequilla derretida, aceite para engrases y ruedas que son muy celebradas. En 1570 se menciona ya PANWEL como puerto que comerciaba con Europa.

PANYA. *Geog.* Ald. de la Birmania Superior (India), sit. á 38 kms. SO. de Mandalay, en el valle del Panbung, subafl. del Irawadi. Fué capital de los shans en el siglo XIV.

PANYAB. *Geog.* V. PUNJAB.

PANYAL. *Geog.* V. PANJAL.

PANYANG. *Geog.* Isla de Oceanía (Indias Neerlandesas), adyacente á la costa oriental de la isla de Sumatra y sit. en el estrecho de Malaca, frente á la desembocadura del Kampar, del que está separada por la isla Rantán. Ocupa una super. de 919 kms.²

PANYATOLI. *Geog.* Ald. del protectorado inglés de Uganda (África Central), prov. del Norte, región del Unyoro, sit. á 54 kms. N. de Mruli. Antigua residencia de uno de los jefes del Unyoro.

PAN YEN. *Mús.* En la técnica musical china significa la ejecución ritmada de la música. *Pan* es el ataque ó *ictus yen*, la cesura.

PANYNIM. *Geog.* Río del Brasil, afl. izq. del Purús. Está poco explorado.

PANYÓ (JUAN). *Biog.* Pintor español del siglo XVIII, n. en Mataró y m. en Olot. Fué primer profesor de la Escuela de Bellas Artes de Olot, fundada en 1783 por el obispo gerundense Lorenzana, y autor de magníficos trabajos ejecutados en la misma ciudad, entre ellos el altar mayor de la iglesia

parroquial de San Esteban, la reedificación y decorado interior de la iglesia del Tura y algunos paisajes al temple que se conservan en el Museo de Pintura de aquella ciudad. Débesele, también, la capilla grecorromana de casa Noguer de Segaró, perteneciente al distrito municipal de Beuda (Gerona).

PANYOLA. *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado de Szatmar, dist. y á 10 kms. ONO. de Fehergyarmot. junto á la rib. der. del Szamos, afl. izq. del Tisza ó Theiss; 1,210 h.

PANZA. 1.ª acep. F. **Panse.** — It. **Pancia.** — In. **Belly, paunch.** — A. **Wanst, Bauch.** — P. **Barriga.** — C. **Panxa.** — E. **Ventro.** (Etim. — Del lat. *pantex, -icis.*) f. Barriga ó vientre. Aplícase comúnmente al muy abultado. ‖ Parte convexa y más saliente de ciertas vasijas ó de otras cosas. ‖ Dícese también de los objetos en que sobresale algo su superficie, perdiendo la rectitud ó el plano y presentando encorvadura ó redondez. ‖ Primera de las cuatro cavidades en que se divide el estómago de los rumiantes. ‖ fig. Caja de madera, á modo de óvalo estrechado por el medio, de algunos instrumentos músicos de cuerda.

PANZA AL TROTE. fig. y fam. Persona que anda siempre comiendo á costa ajena ó donde halla ocasión de entrarse, y que ordinariamente padece hambre ó necesidad. ‖ PANZA DE BURRA, Ó DE OVEJA. fig. y fam. Pergamino en que se daba el título del grado en las Universidades. ‖ PANZA EN GLORIA. fig. y fam. Persona muy sosegada de suyo y que siente muy poco las cosas. ‖ DEBO NO ROMPE PANZA. expr. fam. Se dice del que no se apura por sus deudas, dejando á los acreedores el trabajo de afanarse por cobrarlas.

PANZA. *Albañ.* Es la comba que hace una pared ó un muro vertical cuando deja de ser plano y adopta forma convexa amenazando próximo derrumbamiento. Generalmente ocurre que un empuje de arco rige á otro elemento de la estructura, es insuficientemente contrarrestado y determina el corrimiento de los elementos del muro donde se aplica el susodicho esfuerzo. Para restablecer la forma plana puede hacerse uso de tirantes de hierro con tensores para poder devolver al arco la forma primitiva. Otras veces está indicado el uso de contrafuertes.

PANZA. *Arquit.* V. BALAUSTRE.

PANZA. *Cerám.* Dícese de la parte abultada de un vaso. Vaso de ancha panza.

PANZA. *Zool.* Es la primera parte, llamada también *rumen,* del estómago de los rumiantes.

PANZA. *Geog.* Isla de Bolivia, en el lago Poopó ó Pampa Aullagas. Ocupa una super. de 15 kms.² Es notable por la excelente calidad de los pastos y de las patatas que produce, y sus habitantes se dedican á la pesca y á la agricultura.

PANZA. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz. mun. de Salacingo; 325 h.

PANZÁ (FEDERICO). *Biog.* Pintor italiano, n. y m. en Milán (1633-1703). Fué discípulo de Nuvolone, y luego pasó á Venecia para copiar las obras del Ticiano y del Veronés. Regresó después á Milán y se estableció en esta ciudad, donde fué creado caballero por el duque de Saboya. También trabajó bastante en la corte de Turín.

PANZA (MUCIO). *Biog.* Escritor italiano, n. en Penara (Abruzzo) hacia el año 1560 y m. á principios del siglo XVII. Pasó casi toda su vida en Roma dedicado á los estudios, y en 1595 fijó su residencia en Chieti, donde ejerció la medicina. Dejó unas *Rime* (1596), una obra de gran erudición, *Ragionamenti diversi* (Roma, 1590), que contiene muchos datos acerca de las bibliotecas antiguas y, en general, de bibliología, y *De osculo seu consensu ethnicae et christianae theologicae philosophicae* (Chieti, 1601), reimpresa varias veces.

PANZA (SANCHO). *Lit.* V. SANCHO PANZA.

PANZACA. adj. despect. fam. *Arg.* Panzón, panzudo, que tiene mucha panza. U. t. c. s.

PANZACCHI (ENRIQUE). *Biog.* Poeta y crítico italiano, n. y m. en Bolonia (1840-1905). Terminados los estudios de derecho y los de filología y filosofía en Pisa, fué nombrado en 1866 profesor del Liceo de Sassari, y en 1867 del de Bolonia. En esta ciudad fué en 1871 profesor de la Academia de Bellas Artes, y al cabo de algunos años director de la misma. Con Siciliani, Fiorentino y Albicini dirigió *La Revista Bolognese.* Como crítico fué idealista y enemigo del verismo y del decadentismo, y dió á conocer en una serie de notables artículos las *Odi barbare,* de Carducci, que era amigo suyo. En sus poesías hay gran delicadeza de sentimiento y bellas descripciones de la Naturaleza, todo ello junto á un tono sencillo y popular. Escribió: *Dell arte moderna* (Bolonia, 1868), *Brevi cenni storici intorno all Accad. di Belle Arti di Bologna* (Bolonia, 1873), *Lyrica. Romanze e canzoni* (1877; 3.ª ed., 1882), *Vecchio ideale* (Ravena, 1879), *Racconti e liriche* (1882), *Al vezzo* (Roma, 1882), *Infedeltà* (Roma, 1884), *Racconti incredibili e credibili* (1885), *A mezza macchia* (Roma, 1885), *Lyrica* (Bolonia, 1887), *Nuove liriche* (1888), *I miei racconti* (1889; 6.ª ed., 1900), *Poesie* (1894), *Rime novelle* (1898), *Cor sincerum, Nuove liriche* (1902), etc. Sus numerosos artículos de crítica literaria publicólos coleccionados con el título de *Teste quadre* (1881), *Critica spicciola* (1886), *Nel mondo della musica* (1895), *Saggi critici* (1896), *Nel campo dell' arte* (1897), *Morti e viventi* (1898), y *Conferenze e discorsi* (1898).



Enrique Panzacchi

PANZACOLA. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Candelaria.

PANZACOLA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Pénjamo; 120 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Ayo el Chico; 80 h. ‖ Establecimiento industrial en el Est. de Tlaxcala, mun. de Xicotencatl; unos 200 h. En él se benefician metales y se elabora, sobre todo, el hierro procedente de las herrerías cercanas, entre ellas la de Tulancingo, Est. del f. c. Mexicano. ‖ Barrio del mun. de Coyoacán, en el Distrito Federal, sit. en los límites de San Angel.

PANZADA. f. Golpe que se da con la panza. ‖ fam. HARTAZGO.

DARSE UNA PANZADA. fr. fam. Comer mucho de un manjar hasta satisfacerse de él. ‖ fig. y fam. Usase también para ponderar el exceso con que uno hace una cosa ó se ceba en ella. *Se dió una* PANZADA *de estudiar, de juego.*

PANZAMORAS (Los). *Geog.* Lug. de la provincia de Almería, mun. de Lubrín.

PANZÁN (LUIS). *Biog.* Historiador español, n. en Aragón, que floreció á principios del siglo XV y de cuya vida casi no tenemos noticias. Latasa, en

su *Biblioteca antigua de Aragón*, dice hablando de él: «Aragonés, de quien trata como tal el cronista Andrés en sus *Borrad. de Escrit.* (pág. 6), dice que escribió la *Historia del Rey don Fernando primero de Aragón*, que cita Gil González Dávila en el *Teatro Eclesiástico de Salamanca* (cap. 13), y en la *Historia de don Enrique III* (cap. 48). El referido don Fernando I murió el año 1416, ignoramos en qué tiempo trabajó Panzán su *Historia*, que parece antigua, y así quizá la escribió dentro del siglo XV, como es de creer según aparece.» Mariana, en el libro XX, cap. XIV de su *Historia de España*, cita á PANZÁN, diciendo: «Luis Panzán, *ciudadano de Sevilla* y cortesano de don Alonso Carrillo, cardenal de San Eustaquio, dice por cosa cierta en un propio comentario que hizo y que dejó escrito de algunas cosas deste tiempo, que Benedicto fué muerto con yerbas.» Nicolás Antonio, en su *Bibliotheca Vetus* (libro X, capítulo III), afirma que aunque nada sabía de PANZÁN, la familia de este apellido no era desconocida en Aragón. En un índice de los libros de Isabel la Católica ocupa el núm. 107 la siguiente nota: «Otro libro de pliego aracado que es la *Cronica del rei don Fernando, padre del rei don Juan de Aragon...*» Amador de los Ríos, que no logró la fortuna de consultar esta *Cronica*, dice que este cronista buscaba en los reinados de esclarecidos monarcas modelos para lo presente; que PANZÁN recogió en su libro los principales hechos de la vida y breve reinado del elegido en Caspe; que basta la enunciación de su *Crónica* para justificar su cita entre los cultivadores de las letras patrias; pero que ni él ni otros reunieron las claras dotes del príncipe de Viana, y que aun considerados como historiadores distaban mucho de aquel príncipe, así por la claridad de la narración como por el método empleado en su *Crónica* y por el noble anhelo de ilustrar la historia de otras edades con los documentos guardados en los archivos.

PANZANI (GREGORIO). *Biog.* Eclesiástico italiano que vivió en la primera mitad del siglo XVII. De 1634 á 1636 estuvo en Inglaterra encargado por el papa Urbano VII de arreglar las diferencias que habían surgido entre los católicos de aquel país. De regreso en Roma, fué nombrado canónigo de San Lorenzo in Damaso, y el 13 de Agosto de 1640 elegido obispo de Mileto. Escribió en italiano las memorias relativas á esta misión, que fueron vertidas en inglés por el sacerdote inglés José Berington: *Memoirs of Gregor Panzani* (Birmingham, 1794). Algunos extractos de las mismas vieron la luz en la *History of the Church*, de Dood.

Bibliogr. Plowden, *Remarks on a book entitled «Memoirs of Greg. Panzani»* (Lieja, 1794).

PANZANI (JOSÉ). *Biog.* Médico italiano de fines del siglo XVIII. Escribió: *Malattia verminosa della viscica* (Venecia, 1787), *Considerazioni pathologiche intorno alle cose e fenomeni dell' emorragie* (Venecia, 1799), y *Beschreibung der Krankheiten welche in Istrien geherrscht haben*.

PANZANO. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, con 141 e. y albergues y 317 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bastaras, lugar á	4	10	24
Panzano, íd. de	—	44	192
Santa Cilia, íd. á	4	10	56
Grupos inferiores y e. disem.	—	77	45

Corresponde al p. j. y dióc. de Huesca y está situado entre los ríos Formiga y Falcón, cerca de Aguas, en terreno montuoso. Produce cereales, vino, aceite y cáñamo. En su término hay varias cavernas. La llamada de Chaves tiene una entrada de 50 m. de ancho por una altura de 6 á 8 m. en su centro, y se encamina hacia el NO. por espacio de 70 m. para dividirse luego en dos ramales, uno que va al N. de 80 m. de largo, que disminuye gradualmente de altura, y otro hacia el E., de 30 m., pero cuya altura en algunos puntos excede de 12 m. La cueva de Soloncio es más estrecha y corta, pero es notable por contener una fuente intermitente que mana después de algún temporal fuerte. Entonces precedida de ronco estruendo sale una copiosa cantidad de agua que, pasadas veinticuatro horas, se retira con parecido estrépito. La cueva de San Cosme se distingue por sus grandes dimensiones y sirve de santuario donde se veneran las imágenes de san Cosme y san Damián. Pueden citarse, además, la cueva de las Ovejas, que tiene dos bocas y se utiliza para encerrar el ganado; la del Melizac, la de Fabana y otras.

PANZANO (BALTASAR). *Biog.* Pintor español del siglo XVIII, n. en Zaragoza, en donde hay varias obras suyas. En la catedral de Huesca pintó y doró el segundo cuerpo de la sillería del coro, en 1791, cuya obra se debió al escultor zaragozano Antonio Sanz. Asimismo trabajó el rejado del coro y el facistol. En 1789 Pascual Ipas, escultor, académico de San Fernando, hizo la obra del trascoro, del propio templo, con un importante legado del canónigo Lorenzo San Juan; y en este trascoro pintó también PANZANO. Desde el 28 de Abril de 1791 hasta fin de Agosto del mismo año, trabajó en la obra de renovación de la sacristía del mismo templo catedralicio, y luego restauró la pintura de la sala capitular. Al año siguiente, merced á la munificencia del obispo oscense Pascual López y Estaim, se renovó la capilla de San Andrés de la catedral de Huesca, trabajando en la obra de pintura PANZANO.

Bibliogr. Ricardo del Arco, *La catedral de Huesca. Algunos artífices inéditos*, en *La Ilustración Española y Americana* (núm. del 8 de Mayo de 1912).

PANZANO (JOSÉ). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. en Huesca en la primera mitad del siglo XVII y m. en 1708. Estudió en el Colegio de Santiago de su ciudad natal y fué en la Universidad de la misma catedrático de Digesto, Instituta y Código, siendo nombrado en 1644 vicario general de Valencia y en 1669 canónigo del Pilar de Zaragoza, en cuya ciudad desempeñó también el cargo de vicario general. Fué, además, síndico de su Cabildo en las Cortes de Calatayud de 1677 y abad de la real casa de Montaragón (1678), en la que llevó á cabo importantes mejoras. Escribió: *Extracto de los casos más raros y difíciles que ocurrieron en su tribunal de Valencia, siendo él su provisor y vicario general, con las sentencias que dió; Razones que se ofrecen para preceder el abad de la real casa de Montaragón al comendador mayor de Montalbán, del orden de Santiago, en las Cortes del reino de Aragón*, y *Lucero de la dignidad abacial de Montaragón, con recopilación de sus privilegios, derechos, rentas é instrumentos que lo comprueban.*

PANZANO (PEDRO). *Biog.* Platero de Huesca del siglo XVII cuyo nombre se ve con frecuencia registrado en los libros del gremio. En 1618 hizo el diseño de varias monedas y medallas antiguas de la

ciudad de Huesca, que aparecen en la obra del cronista oscense Francisco Diego de Ainsa, titulada *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca*, impresa en ella por Pedro Cabarte en 1619. Costeó estas estampas el Concejo. En 1625 trabajó una custodia para la iglesia parroquial de Banariés (Huesca), y al año siguiente una cruz parroquial para la iglesia de San Julián de Banzo, y en años sucesivos le vemos al servicio del Cabildo de la catedral de Huesca.

PANZANO IBÁÑEZ DE AOYZ (JOSÉ LUPERCIO). *Biog.* Funcionario público y escritor español, n. en Zaragoza, de un ilustre linaje, antes de la primera mitad del siglo XVII y m. en la misma ciudad el 26 de Enero de 1705, siendo secretario del Consejo Supremo de Aragón y cronista del mismo reino. El agustino Gracia, que le conoció, dice en la censura de sus *Anales* que tuvo dulzura, facilidad, discreción é ingenio en la poesía; que llegó á comprender todos sus números y proporciones á la aritmética y sus más ocultas curiosidades; que era sabio en las matemáticas; versadísimo en los filósofos morales; curioso observador de los mejores dictámenes de Séneca, Plutarco, Casiodoro y Lypsio; que aun en las ciencias sagradas discurría algunas veces con admiración y que la historia no le debió menores cuidados. Ejerció durante ocho años la secretaría del reino, tres la del brazo de la Iglesia, y en 1689 fué diputado por Aragón, siendo nombrado en 1701 secretario del Consejo Supremo y cronista. «Trabajó, dice Latasa, con particular diligencia en servir este empleo y el 26 de Enero de 1705 concluyó los *Anales*, los encuadernó y deseó llegasen á manos de los diputados del reino. Hizo aquel día la dedicatoria estando en la cama enfermo y por la noche murió arrebatadamente después de una vida cristiana.» Dejó escritas las obras siguientes: un curioso *Prólogo á los anales de Aragón de su cronista Dormer* (1691), *Carta* impresa con la versión de la *Historia del cardenal Jiménez de Cisneros*, hecha por el canónigo Miguel Franco de Villalva (1696); *Anales de Aragón desde el año de 1540 del nacimiento de nuestro Redentor hasta el de 1558 en que murió el máximo, fortísimo emperador Carlos V* (1705); *Vida del emperador Carlos V*, en verso; una *Aritmética* y muchas poesías; en el *Sacro Monte Parnaso de las musas catholicas* (Valencia, 1687) se encuentra un soneto de PANZANO; *Nobiliario del reino de Aragón*, *Observaciones sobre los más célebres filósofos morales*, etcétera.

PANZANO Y ABOS (MARTÍN). *Biog.* Escritor español, n. en Huerto (Huesca) y m. en Castejón de Monegros (Huesca) en Agosto de 1775. De noble familia, fué doctor en cánones de la Universidad de Huesca, y su mérito le llevó á ser nombrado individuo de las Academias de la Lengua y de la Historia desde el 25 de Febrero de 1762, de la de las Buenas Letras, de Barcelona; de la de las Ciencias, de Sevilla, caballero pensionado de la orden de Carlos III y deán de la catedral de Huesca. «El concepto que tenía de literato vario, dice Latasa en su *Biblioteca nueva de escritores aragoneses*, y su cultura política le dieron proporción para tratarse con hombres estimables por su sabiduría, y este fué sin duda el motivo por que á principios de 1762, estando en Turín, en su embajada, el conde de Fuentes, de quien era capellán, se valió de él el sabio padre M. Flórez para que con una carta suya presentase sus dos tomos de *Las reinas catolicas* á la sereníssima señora duquesa de Saboya, que aceptó Su Alteza del modo más expresivo, como refiere el padre Méndez en la *Vida del referido maestro Flórez*.» En 1759 publicó su *De Hispanorum literatura*, obra escrita en defensa de los méritos literarios de España, y en la que, hablando de los autos de Calderón poco antes que fueran prohibidos, dice que son «dramas *in quibus, neque in inveniendo acumen, nec in disponendo ratio, neque in ornando aut venustas aut aitor aut majestas desideratur*». Tradujo del francés los *Ejercicios devotos para antes y después de la Comunión* (1760).

PANZANO Y LA PLANA (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Médico militar español, n. en Zaragoza y m. en Madrid (1850-1912). Hizo sus estudios en las Universidades de su ciudad natal y Central, y en 1873 ingresó en el cuerpo de Sanidad militar, siendo destinado inmediatamente al ejército del Norte, donde fué herido. En una acción de aquella campaña cayeron heridos los entonces coroneles Ramón Blanco y Fernando Primo de Rivera, y cuando ya se les daba por muertos, PANZANO los salvó, y desde entonces fué el amigo íntimo y compañero del general Blanco. Con él hizo las dos campañas de Cuba, la del Norte, la de Filipinas, la de Mindanao, y con él siguió hasta la muerte de su jefe y amigo. Luego fué director del Instituto de Higiene Militar, de Madrid, jefe de Sanidad de la octava región y jefe de Sanidad militar de la plaza de Madrid, en cuyo cargo le sorprendió la muerte, teniendo entonces el empleo de coronel de Sanidad militar. Había sido también catedrático de las facultades médicas de Manila y Habana, y estaba en posesión de innumerables cruces y condecoraciones. Fué, además, un sabio urólogo, é introdujo en España, de un modo científico y sistemático, el estudio y tratamiento de las enfermedades de la orina, alcanzando la fama de sabio con sus análisis. Dió varios cursos sobre estas materias á las celebridades médicas contemporáneas, en Madrid, que le dedicaron con este motivo un inolvidable homenaje.

PANZARES. *Geog.* Ald. de la prov. de Logroño, mun. de Viguera.

PANZAZO. m. *Arg.* Golpe que se da con la panza. ‖ PANZADA.

PANZER (FELIPE). *Biog.* Pintor alemán, nacido en Lyck en 1868. Estudió en la Academia de Königsberg desde 1887 hasta 1891, y en la de Berlín desde 1891 hasta 1900, bajo la dirección de Max Koner. Ha ejecutado numerosos retratos, género en que sobresale, y también muchas obras de arte decorativo.

PANZER (FEDERICO). *Biog.* Literato alemán contemporáneo, n. en Asch en 1870. Es doctor en filosofía y profesor de la Academia de Francfort del Mein, donde está encargado de la enseñanza de la lengua y literatura alemanas. Se le deben algunas ediciones de autores de su país: *Meier Helmbrecht von Wernher der Gartenaere* (2.ª ed., 1906), *Merlin und Seifrid de Ardemont von Albrecht von Scharfenberg* (1902), *F. von Saar. Innocens* (1911), y las obras *Meister Rumslands Leben und Dichten* (1893), *Lohengrinstudien* (1894), *Bibliographie über Wolfram von Eschenbach* (1897), *Hilde-Gudrun. Eine sagen-und literaturgeschichtliche Untersuchung* (1901), *Der altdeutsche Volksepos* (1903), *Deutsche Heldensage im Breisgau* (1904), *Märchen, Sage und Dichtung* (1905); *Studien zur germanischen Sagengeschichte: I. Beowulf* (1912), *Sigfrid* (1912), etc.

PANZER (JORGE WOLFANGO). *Biog.* Bibliógrafo alemán, n. en Sulzbach en 1729 y m. en 1805. Hizo sus estudios en Altdorf, y en 1751 fué nombrado pastor de Etzelwang, en 1760 diácono de San Sebaldo de Nuremberg, en 1773 pastor de la misma iglesia, y en 1789 bibliotecario municipal de Nuremberg. Se dedicó preferentemente á los trabajos de investigación y erudición, especialmente los relacionados con las ediciones de la Biblia. Sus obras principales son: *Litterarische Nachricht von den allerältesten gedruckten deutschen Bibeln aus dem fünfzehnten Jahrhundert, welche in der öffentlichen Bibliothek der Reichstadt Nürnberg aufbewahrt werden* (Nuremberg, 1777), *Geschichte der Nürnbergischen Ausgaben der Bibel von Erfindung der Buchdruckerkunst bis auf unsere Zeiten* (Nuremberg, 1778), *Ausführliche Beschreibung der ältesten Augsburgischen Ausgaben der Bibel, mit literarischen Anmerkungen* (Nuremberg, 1780), *Versuch einer kurzen Geschichte der römisch Katholischen deutschen Bibelübersetzung vom Jahre 1517-81* (Nuremberg, 1781), *Annalen der ältern deutschen Literatur* (Nuremberg, (1788-1805), *Entwurf einer vollständingen Geschichte der deutschen Bibelübersetzung M. Luthers von 1517-81* (Nuremberg, 1783), *Verzeichniss der Bildnisse der nürnbergischen Kunstler* (Nuremberg, 1784), *Aelteste Buchdruckergeschichte von Nürnberg* (Nuremberg, 1789), *Annales typographici ab artis inventae origine usque ad annum 1536*, que es un índice de las antiguas impresiones de todos los países y lenguas por orden alfabético de localidades, con indicación de las bibliotecas, etc. (Nuremberg, 1793-1803).



Retrato de niña, por Felipe Panzer

PANZER (JORGE WOLFANGO FRANCISCO). *Biog.* Médico y naturalista alemán, hijo del anterior, n. en 1755 y m. en 1829. Ejerció en Hersbruck y Nuremberg, y escribió: *Observationum botanicarum specimen* (Nuremberg, 1781), *Beitrag zur Geschichte der Insekten* (Nuremberg, 1785), *Faunae insectorum Germaniae initia* (Nuremberg, 1792-1824), *Entomologia germanica* (Nuremberg, 1795), *Kritische Revision der Insektenfaune Deutschlands* (Nuremberg, 1805-1806), *Ideen zu einer Revision der Gattung der Graeser* (Munich, 1813), é *Index entomologicus* (Nuremberg, 1813).

PANZERA. f. *Bot.* El género *Panzera* Willd. es sinónimo del *Eperua* Aubl., de la familia de las leguminosas. *Parivoa* Aubl., *Dimorpha* Schreb.

PANZERA (QUERUBÍN). *Biog.* A mediados del siglo XVIII figuraba PANZERA entre los grandes predicadores, aunque era hombre de gran competencia en asuntos de teología; se consagró desde los primeros años de su carrera religiosa á las faenas y trabajos de la predicación apostólica. Dada su actividad extraordinaria, no le quedaba tiempo á PANZERA para escribir y corregir sus sermones; sin embargo, todavía nos ha dejado una *Coleccion de pláticas cuaresmales*, que son una preciosidad de estilo y un arsenal de erudición.

PANZINI (ALFREDO). *Biog.* Literato italiano, profesor del Instituto Técnico Superior de Milán, n. en 1863. Se le debe: *Saggio critico sulla poesia maccheronica* (1887), *Il libro dei morti* (1893), *L'evoluzione di Giosue Carducci* (1894), *Gli ingenui* (1896), *Dizionario moderno* (1905), *Piccole storie del mondo grande*, y *La lanterna di Diogenes*.

PANZITES. *Biog.* Mago meda, á quien Cambises, cuando partió para la conquista de Egipto, confió el gobierno del país. PANZITES, aprovechando la ausencia del soberano, favoreció la impostura de Gaumata, que se hizo pasar por Bardiya Esmerdis, y le ayudó á proclamarse rey en 522 a. de J. C. Fué asesinado con el falso Esmerdis al año siguiente.

PANZNER (CARLOS). *Biog.* Director de orquesta alemán, n. en Teplitz (Bohemia) en 1866. Hizo sus estudios en el Conservatorio de Dresde, y luego fué sucesivamente director de orquesta en los teatros de Sondershausen, Elberfeld, Brema y Leipzig (1893), sucediendo en 1899 á G. Schumann como director de la *Filarmonia* y de la *Sociedad de Canto* de Brema. En 1907 dirigió los conciertos de la *Orquesta Mozart*, de Berlín, y en 1909 fué nombrado director de música de la ciudad de Dusseldorf, dirigiendo, además, los conciertos de la *Sociedad Filarmonica* de Hamburgo.



Carlos Panzner

PANZOÍSMO. (Etim. — Del pref. *pan*, todo, y *zoon*, animal.) m. Reunión de todos los elementos ó factores que constituyen vitalidad ó energía vital.

PANZÓN, NA. adj. PANZUDO. ‖ m. aum. de PANZA.

PANZÓS. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de Alta Verapaz, sit. en la oril. meridional del río Polochic, que es navegable hasta este punto, y á 60 kms. de Coban; unos 3.500 h., de los que 2,300 corresponden á su cabecera. Correo y Telégrafo; comunicación con Alta Verapaz. En su término se producen café, yuca, maíz, fríjoles, arroz y plátanos.

PANZOULT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Indre y Loire, dist. de Chinon, cant. y á

3 kms. NO. de la isla Bouchard, al pie de la meseta de Ruchard, en la llanura de la rib. der. del Vienne, afl. izq. del Loire, á 50 m. de altura; 810 habitantes. Fuente ferruginosa. Curiosa iglesia de los siglos XII y XV. Gruta de Sybille de Panzoult, célebre por Rabelais. Tres antiguos torreones.

PANZUDO, DA. adj. Que tiene mucha panza. ‖ Dícese de la lima cuyas caras estriadas son muy convexas, y, por lo tanto, tienen mayor grueso en el centro que en sus extremos.

PAÑAL. 1.ª acep. F. **Lange.** — It. **Involto.** — In. **Swaddling-cloth.** — A. **Windel, Tuch.** — P. **Fralda.** — C. **Bolquer.** — E. **Vindotuko.** (Etim. — De *paño.*) m. Sabanilla ó pedazo de lienzo en que se envuelve á los niños de teta. ‖ Faldón ó caídas de la camisa del hombre. ‖ pl.ª Envoltura de los niños de teta. ‖ fig. Primeros principios de la crianza y nacimiento, especialmente en orden á la calidad. ‖ fig. NIÑEZ.



Los pañales del Niño Jesús, por Paupión

ESTAR UNA COSA EN PAÑALES. fr. fig. Estar en sus orígenes ó en sus comienzos. ‖ ESTAR UNO EN PAÑALES. fr. fig. y fam. Tener poco ó ningún conocimiento de una cosa. ‖ SACAR DE PAÑALES Á UNO. fr. fig. y fam. Libertarle de miserias; ponerle en mejor fortuna. ‖ HABER SALIDO UNO DE PAÑALES. fr. fig. y fam. HABER SALIDO DE MANTILLAS. ‖ PEGARSE EL PAÑAL. fr. fam. Aficionarse demasiado una persona á otra.

PAÑALÓ. m. *Germ.* AGUARDIENTE.

PAÑALÓN. (Etim. — Aum. de *pañal.*) m. fig. y fam. Persona que por desaliño ó negligencia trae colgando á veces las caídas de la camisa.

PAÑCHARATRAS. *Hist. rel.* Antigua secta *visnuica*, conocida más tarde con la denominación de *bhagavatas*, pues que reverenciaban al dios Visnú con la forma de Bhagavat. Ciertamente que en los comienzos de la secta los *bhagavatas* se diferenciaban de los *pañcharatras*, pero en el estado actual de las investigaciones nada podemos decir sobre el particular (Hopkins, *The Religions of India*, en la col. *Handbooks on the History of Religions*, editada por Morris Jastrow, Boston y Londres, 1895). Lo único que se puede afirmar es la existencia de la secta en los tiempos prebúdicos (Garbe, *Beiträge zur indischen Kulturgeschichte*, págs. 27 y siguientes).

PAÑCHAVIMSA-BRAHMANA. *Lit.* Parte del Samaveda, llamada también *Tandya-Maha-Brahmana*, que consta de 39 capítulos. Es uno de los *Brahmanas* más antiguos y contiene leyendas de suma importancia. Ha sido editada esta producción por la *Bibliotheca Indica* (Calcuta, 1870-74).

PAÑEARSE. v. r. Adaptarse á un lienzo, paño ó cara de un cuerpo otro cualquiera.

PAÑECA. f. *Ictiol.* Nombre vulgar dado en América á la especie de peces acantópteros de la familia de los góbidos, *Dormitator maculatus* (Bloch.)

PAÑEDA NUEVA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Siero, parr. de San Martín de Anes.

PAÑEDA VIEJA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Siero, parr. de San Martín de Anes.

PAÑELLES Y ESCARDÓ (BENITO). *Biog.* Religioso español, n. en Villafranca del Panadés en 1670 y m. en Palma de Mallorca en 1743. En 1689 profesó en el monasterio de benedictinos de San Feliu de Guíxols. Cursó filosofía en Ribas del Sil (Vigo) y teología en Salamanca. En 1705 fué nombrado abad de dicho cenobio, dignidad que conservó durante doce años consecutivos, hasta que en 1717 fué elegido general de la orden. En 1727 ejercía el cargo de abad del monasterio de Montserrat, de Madrid. En 1730 Felipe V le nombró obispo de Mallorca, «en recompensa, dice su biógrafo González Hurtebise, de su talento y virtudes y en reconocimiento de la lealtad que había demostrado por la causa borbónica durante las guerras con el archiduque». La consagración de PAÑELLES Y ESCARDÓ tuvo lugar el 19 de Septiembre del propio año en la iglesia de Montserrat, de Madrid, y el 12 de Noviembre hizo su entrada en Palma. Durante su episcopado procuró PAÑELLES Y ESCARDÓ el engrandecimiento de su querido cenobio de San Feliu de Guíxols, al que, según decía, consideraba como origen de todas sus prosperidades y fortuna. El 6 de Septiembre de 1741 colocó la primera piedra para la reedificación de la iglesia de Santa María Magdalena, de Palma. Su cadáver recibió sepultura en la catedral de la propia ciudad, dentro de un suntuoso panteón que él mismo había hecho construir.

Bibliogr. González Hurtebise, *Fray Benito Pañelles y Escardó* (Gerona, 1900).

PAÑENTO, TA. adj. *Arg.* Manchado de paños. Apl. á pers., ú. t. c. s.

PAÑERÍA. f. Comercio ó tienda de paños. ‖ Conjunto de los mismos paños. ‖ pl. Bambalinas y bastidores de primer término, que, en los teatros, forman el marco que encuadra la escena.

PAÑERO. m. Mercader de paños.

PAÑETE. m. dim. de PAÑO. ‖ Paño de inferior calidad. ‖ Paño de poco cuerpo. ‖ pl. Cierto género de calzoncillos de que usan los pescadores y curtidores que trabajan desnudos, para hacerlo con honestidad. También usan de ellos los religiosos descalzos que no traen camisa. ‖ Enagüillas ó paño ceñido que ponen á las imágenes de Cristo desnudo en la cruz. ‖ *Col.* ENLUCIDO (capa de yeso, estuco, etcétera. ‖ *Chile.* En la milicia, SUDADERO.

PAÑHÉ. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Tecozautla; 390 h.

PAÑI. (Etim. — Voz araucana.) m. *Chile.* La resolana de la casa, donde se toma el sol.

AL PAÑI. m. adv. *Chile.* Al sol agradable de la mañana, principalmente si sólo da en una parte del cuerpo, colocándose en la solana, solejar ó carasol.

PAÑÍ. f. *Germ.* AGUA.

PAÑIBARÍ. f. *Germ.* Avenida, diluvio.

PAÑIBARÓ. m. *Germ.* OCÉANO.

PAÑICARÍ. f. *Germ.* AGUARDIENTE.

PAÑIHUE. m. *Chile. prov. de Chiloé.* Hinchazón en el pie. ‖ ECZEMA. ‖ En algunas partes, mal humor de que está poseída una persona cualquiera, sobre todo cuando es habitual en ella.

PAÑIL. (Etim. — Del araucano *pagil.*) m. *Chile.* Arbusto ó árbol de la familia de las escrofularíneas (*Buddleya globosa* Lamk.) Según Philippi, el pañil es un «arbolito de unos 3 m. de alto, con hojas grandes, oblongolanceoladas, acumina as, almenadas, arrugadas, cubierto de un velo amarillento afelpado en la cara inferior; flores anaranjadas, dispuestas en cabezuelas globosas, compactas. Sus hojas son muy vulnerarias, se usan en polvo ó decocción para las úlceras, etc., y se venden á menudo con el nombre de *matico*».

PAÑISALIPÉN. f. *Germ.* HIDROPESÍA. ‖ SUCIEDAD.

PAÑITO. (Etim. — Dim. de *paño.*) m. Tocado que llevan en Cartagena de Indias las mujeres que no son legítimamente blancas, el cual se compone de lienzo blanco fino, lleno de encajes y atiesado á fuerza de almidón, y que forma una punta en la parte de la frente.

PAÑITO. *Geog.* Arr. de Méjico, en el Est. de Guerrero.

PAÑITUCAR. (Etim. — Del araucano *pañitun.*) v. n. *Chile.* Tomar la resolana en la casa. U. principalmente en las provincias del S. de Chile.

PAÑIZUELO. m. PAÑUELO.

PAÑO. 1.ª acep. F. **Drap, tapis.** — It. y P. **Panno.** — In. **Cloth.** — A. **Tuch.** — C. **Drap, pany.** — E. **Drapo.** (Etim. — Del lat. *pannus.*) m. Tela de lana muy tupida, y con pelo tanto más corto cuanto más fino es el tejido. ‖ TELA (obra tejida). ‖ Ancho de una tela cuando varias piezas de ella se cosen unas al lado de otras. ‖ Tapiz ú otra colgadura. ‖ Cualquier pedazo de lienzo ú otra tela, particularmente los que sirven para curar llagas. ‖ Mancha obscura que varía el color natural del cuerpo, especialmente del rostro. ‖ Excrecencia membranosa que desde el ángulo interno del ojo se extiende á la córnea, interrumpiendo la visión. ‖ Accidente que disminuye el brillo ó la transparencia de algunas cosas. ‖ En lenguaje teatral, lo que habla al paño cualquiera de los personajes de la obra dramática. *En esa escena hay un* PAÑO *muy largo.* ‖ ant. Lienzo de pared. ‖ fig. VERGÜENZA. ‖ fig. Grosería, estupidez, embotamiento. ‖ fig. *Chile.* Espacio ó extensión de terreno, cuya superficie es continua y pareja. ‖ pl. Cualquier género de vestiduras. Todos los que se emplean en el servicio del altar, como manteles, amitos, corporales, purificadores, etc.

PAÑO BERBÍ. El que antiguamente se fabricaba con trama y urdimbre sin peinar. ‖ PAÑO BURIEL. Paño pardo del color de la lana. ‖ PAÑO CATORCENO. Cierta especie de paño basto, cuya urdimbre consta de 14 centenares de hilos. ‖ PAÑO DE ARRAS. Tapiz hecho en aquella ciudad, antiguamente flamenca y hoy de Francia. ‖ PAÑO DE CÁLIZ. Aquel pedazo de tela con que se cubre el cáliz, regularmente del mismo género y color que la casulla. ‖ PAÑO DE HOMBROS. HUMERAL. ‖ PAÑO DE LÁGRIMAS. fig. Persona en quien se encuentra frecuentemente atención, consuelo ó ayuda. ‖ PAÑO DE LAMPAZO. Tapiz que sólo representa verduras. ‖ PAÑO DE MANOS. TOALLA (para secarse las manos y la cara). ‖ PAÑO DE MESA. MANTEL (de una mesa). ‖ PAÑO DE PÚLPITO. Paramento con que se adorna exteriormente el púlpito cuando se ha de predicar, que regularmente es de tela rica y del color correspondiente al día. ‖ PAÑO DE RAS. PAÑO DE ARRAS. ‖ PAÑO DE TIERRA. *Cuba.* Extensión regular de terreno propio para cultivarse. Cuando es suficiente para fundar un ingenio ó cafetal se llama *corte de ingenio.* ‖ PAÑO DE TUMBA. Cubierta negra que se pone en ella para las exequias de difuntos. ‖ PAÑO DIECIOCHENO. Aquel cuya urdimbre consta de 18 centenares de hilos. ‖ PAÑO GAMUZADO. *Mecanog.* Tejido de lana, imitando á la gamuza, que por su suavidad y flexibilidad extraordinarias se destina á la limpieza de las máquinas de escritorio, tipiadoras, calculadoras, etc. ‖ PAÑO HIGIÉNICO. Lienzo que se ponen las mujeres para recoger la sangre menstrua. ‖ PAÑO PARDILLO. El más tosco, grosero y basto que se hace, de color pardo, sin tinte, de que viste la gente humilde y pobre. *Gente del* PARDILLO. ‖ PAÑO VEINTENO. Aquel cuya urdimbre consta de 20 centenares de hilos. ‖ PAÑO VEINTICUATRENO. Aquel cuya urdimbre consta de 24 centenares de hilos. ‖ PAÑO VEINTIDOSENO. Aquel cuya urdimbre consta de 22 centenares de hilos. ‖ PAÑO VEINTIOCHENO. Aquel cuya urdimbre consta de 28 centenares de hilos. ‖ PAÑO VEINTISEISENO. Aquel cuya urdimbre consta de 26 centenares de hilos. ‖ PAÑOS CALIENTES. fig. p. us. Diligencias é instancias que se hacen para avivar á uno en orden á que ejecute lo que le está encomendado. ‖ fig. y fam. Diligencias y buenos oficios que se aplican para templar el rigor ó aspereza con que se quiere proceder en una materia. ‖ fig. y fam. Remedios paliativos é ineficaces. ‖ PAÑOS DE CORTE. Tapices con que se adornan y abrigan los aposentos en el invierno. ‖ PAÑOS DE EXCUSA. Especie de bata ó ropa de cámara, usada antiguamente. ‖ PAÑOS MENORES. Vestidura interior, que regularmente es la que sirve para estar en la cama después de desnudarse. ‖ PAÑOS TIBIOS. fig. *Chile.* Paños calientes (remedios paliativos é ineficaces).

ADOBA TU PAÑO Y PASARÁS TU AÑO. ref. REMIENDA TU PAÑO, etc. ‖ AL PAÑO. loc. adv. En lenguaje teatral, detrás de un telón ó bastidor, ó asomado á cualquiera de los intersticios ó vanos de la decoración. Dícese del actor que, así colocado, observa ó habla en la representación escénica. ‖ ant. APARTE (en las comedias). ‖ DAR UN PAÑO. fr. En lenguaje teatral, decir el traspunte á un actor lo que éste ha de hablar al paño. ‖ EL BUEN PAÑO EN EL ARCA SE VENDE. ref. Enseña que las buenas prendas por sí mismas son apetecibles y se dan á conocer sin necesidad de ostentarlas ni examinarlas. ‖ HABER PAÑO DE QUE CORTAR. fr. fig. y fam. Haber materia abundante de que disponer. ‖ HABER PAÑO EN QUE CORTAR. fr. fig. y fam. *Arg.* Haber muchos defectos censurables ó que se hacen notar en una persona ó cosa. ‖ PAÑOS LUCEN EN PALACIO, QUE NO HIJOSDALGO. ref. Advierte que muchas veces se hace más aprecio de los sujetos por el vestido y pompa exterior, que por la calidad y las prendas. ‖ QUIEN SE VISTE DE MAL PAÑO, DOS VECES SE VISTE AL AÑO. ref. Advierte que es ahorro comprar los géneros de me-

jor calidad, aunque sean más caros que los ordinarios. ‖ **Remienda tu paño y pasarás tu año.** ref. Aconseja la economía y cuidado que se debe tener en las cosas de uso propio para que duren. ‖ **Ser una cosa del mismo paño que otra.** fr. fig. y fam. Ser de la misma materia, origen ó asunto. ‖ **Tender el paño del púlpito.** fr. fig. y fam. Ponerse á hablar larga y difusamente.

Paño. *Arqueol.* Se llamaba antiguamente *paño* cualquier clase de tejidos, cualquiera que fuese su composición y su naturaleza, á excepción de las telas, muselinas y otros de textura ligera. Los que eran completamente de seda, y ordinariamente policromados, entraban en la categoría de los *holoserica* bizantinos, que, como los paños bordados en oro y plata, son de origen indio, y fueron imitados en Italia, especialmente en Luca. El terciopelo era considerado también como paño. El paño de oro, á partir del siglo XIV, es designado ordinariamente con la denominación de *paño imperial*, y también se llamó *paño de oro de Damasco*.

En cuanto á los paños de lana, su origen flamenco y frisón es muy antiguo. Sus principales centros de producción fueron, en la Edad Media, Saint-Lô, Louviers, Ruán, Bruselas, Malinas, Beauvais, Londres, Lila, etc., y varias otras poblaciones, especialmente de Inglaterra y Flandes.

Paño. *Art. y Of.* En obras de albañilería es lo mismo que paramento, y antiguamente significaba lienzo de pared ó entrepaño. ‖ Los albañiles dan también este nombre al pedazo de tela que usan para hacer los guarnecidos. ‖ En obras de carpintería se llamaba antiguamente *paño* cada uno de los diferentes planos que formaban un techo de alfarjes, y así se llamaban: *tres paños*, el techo compuesto de un paño horizontal y dos inclinados; *cinco paños*, el formado por el harneruelo y dos paños inclinados á cada lado, siendo como una armadura quebrantada.

Paño. *B. art.* Vale tanto como entrepaño y designa el espacio comprendido entre dos columnas, pilastras ó estribos. En estatuaria dícese *paño mal puesto* al arreglado con poco gusto, á los paños pesados que caen en pliegues poco airosos. *Paño mojado* es el género de paños usados por los estatuarios antiguos y por la escuela de David. En la antigüedad se escogía con preferencia para vestir los modelos, las telas de lana sencillas y flexibles que no formaban más que pliegues anchos, los cuales acentuaban bien el movimiento. Algunas veces, para las túnicas, se empleaban telas finas que formaban, naturalmente, numerosos plieguecitos. *Paño pegado* se dice del pegado á la carne que acentúa la forma del desnudo y no produce más que plieguecitos de poco relieve. Llámasele también *paño mojado*. *Paño simulado* es el motivo de ornamentación consistente en representar trozos de tela, tendidos de sitio en sitio, suspendidos de pateras y cayendo en pliegues regulares. A veces están enriquecidos con franjas, y en ciertas pinturas murales los pliegues están modelados y no indicados por un simple trazo.

Paños se dice en general de las telas de los vestidos de corte muy amplio y que forman pliegues. En la mayor parte de las obras de la antigüedad los paños dejan una parte del cuerpo y ciertos miembros desnudos, y su aspecto es el de la tela fina y transparente, como mojada, adherida al cuerpo y que sólo produce plieguecitos. En el siglo XII los imagineros adoptaron un partido de paños más ceñidos, iguales y dispuestos con regularidad. En el siglo XIII los paños caen severos y rectos; en el XIV están dispuestos más artísticamente y cortados en ángulo recto sobre los pies de las estatuas; en el XV son más amanerados pero acusan mejor la forma del cuerpo; en el XVI toman gran amplitud, y en los XVII y XVIII, con más ó menos naturalidad, juegan importante papel entre los caracteres decorativos de las imágenes pintadas ó esculpidas. Los paños se arrugan, flotan, producen sombras enérgicas que acentúan el modelado de las figuras. Desde el siglo XIX, para adornar un poco el traje moderno, los escultores recurren al amplio manto de los siglos precedentes.

En España se llama *paños de ras* á los tapices ó paños de la fábrica de Arras.

Antiguamente se dió el nombre de *paños historiados* á los tapices con asuntos tomados de la religión, mitología, filosofía ó historia compuestos de varias figuras. El boato indumentario, la riqueza y pompa decorativa desplegada en sus composiciones, les presta gran belleza artística. Varias de estas composiciones suelen estar desarrolladas, según un concepto filosófico formulado por un moralista, antes de que el pintor las trazase. Este moralista aparece frecuentemente con el nombre de *Author*, retratado en los mismos tapices, como se ve en el de los *Honores*, de la Casa Real de España.

Paño. *Impr.* En la impresión tipográfica es el tejido de lana que cubre el cilindro de la máquina; el tímpano de la prensa á brazo y el de las maquinillas á pedal, sistema *minerva*, cuyo objeto es suavizar la dureza de la presión. A los substitutivos modernos (telas, gomas, cauchos, etc.), por extensión, algunos llaman *paños*. ‖ El rayador de libros de comercio y papeles de escribir, dice *paños* á las tirillas de franela blanca que, colocadas en la máquina de rayar, sirven de vehículo para comunicar las tintas que por capilaridad se deslizan hacia las plumas.

Paño. *Ind.* Tejido de lana de ligamento sencillo, generalmente tafetán, fieltrado, perchado, tundido y prensado; del color natural de la lana ó teñido, de todos colores, pero más generalmente de negro ó azul. A causa de sufrir en su fabricación un fieltrado enérgico, desaparece de la vista el entrelazado de los hilos, quedando su superficie completamente lisa, que es lo que caracteriza propiamente los paños. El perchado que levanta fibras de la lana, el tundido que las iguala y el prensado que las aplasta dejan completamente lisa y uniforme la superficie del paño. Se fabrica de numerosas clases, tanto por la finura de la lana de que está compuesto como por el número y grueso de sus hilos, lo que da á los paños más ó menos grueso y flexibilidad. Se fabrican paños bastos ó burdos de lana basta, usualmente gris ó negra y sin teñir, que por su baratura se usan como abrigos por la gente del campo, especialmente en países fríos. Hay paños que aparecen sensiblemente iguales en el haz y en el envés, otros en los que el haz ha sufrido un apresto diferente y más perfecto que el envés. Como los aprestos pueden variarse bastante, tanto en su clase como en su intensidad, éstos, junto con el teñido, que generalmente se hace en pieza y de un solo color, producen en los paños una gran variedad. V. Tejido.

Paño. *Liturg. Paño de hombros.* Suele llamarse en liturgia *humeral*, del latín *humerale*. Es un paño, recamado, por lo general, de oro, que se ponen los ministros sagrados sobre los hombros para cubrir con sus extremidades la sagrada custodia, ó el co-

pón, ó bien alguna reliquia ó imagen. De él usa el subdiácono para sostener la patena en la misa solemne y el Preste para dar la bendición con el Santísimo, trasladarlo de un lugar á otro y para administrar el Viático. Según el ceremonial de los obispos, el velo humeral debe ser de seda. Con frecuencia este velo suele tener alguna imagen bordada ó pintada. Manda la rúbrica que sea del color correspondiente al oficio y misa del día, aunque cuando se trata de dar la bendición con el Santísimo ó de trasladarlo, etc., debe ser blanco, incluso el Viernes Santo, durante la procesión. Es laudable que se bendiga el paño de hombros con la fórmula *ornamentorum in genere* que se encuentra en el ritual romano, pero no hay obligación de hacerlo. Para la licitud de la bendición, y según algunos para la validez, se requiere que sea de materia no prohibida. V. HUMERAL.

Paño mortuorio. Pieza de paño ó de terciopelo negro, con el cual se cubre el ataúd ó el cenotafio en las ceremonias fúnebres. Es notable el que se conserva en la catedral de Tarragona, procedente del monasterio de Poblet (V.), y que fué regalado por el virrey de Nápoles don Pedro Antonio de Aragón, en el siglo XVII.

Paños sagrados. Nombre genérico que se da á los paños en que se deposita la Sagrada Hostia, verbigracia, los corporales (V. CORPORALES), ó que están destinados á tocar á lo menos mediatamente el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, por ejemplo, la palia y los manteles del altar. V. cada una de estas palabras.

Bibliogr. Caerem. Episcop. (Ratisbona, 1902); *Decreta authentica C. SS. Rituum.* (1615[6], 2562, 3175[3]); Appeltern, *Promtuar. Sacr. liturg.* (Ratisbona, 1914); Casanueva, *Manual litúrgico* (Barcelona, 1913); Martinucci, *Manuale Sacra. Caerum.* (Roma, 1879); Van der Stappen, *Sacra liturgia* (Mechliniae, 1902).

PAÑO. *Mar.* y *Arquit. nav.* Una cualquiera de las fajas de lona ó vitre que cosidas entre sí forman una vela ó un toldo. También se denomina así una de las tiras de lanilla que componen una bandera. ‖ El conjunto mismo de la tela de toda vela. ‖ En Filipinas, cada una de las dos capas de maderas de que suelen constar las balsas que se forman con aquéllas para conducirlas por los ríos ó por el mar. Con cañas y bejuco se da á los paños la debida cohesión, á fin de que sus componentes no se dispersen durante el trayecto. ‖ En ciertos modismos se emplea como sinónimo de vela: así, se dice que un barco navega *con mucho ó poco paño*, cuando lleva mucha ó poca superficie de vela larga; que marcha *á todo paño* cuando lleva largas todas las velas ó sea que navega á toda vela. V. VELA.

Paño cuadrado. El que es rectangular.

Paño de brusca. El de forma triangular ó trapezoidal, empleado en las relingas de caída.

Paño de cuchillo. Cualquiera de los que forman las velas de cuchillo, foques, estais, etc.

Paño de encerado. V. ENCERADO.

Paño de frisar. El ordinario ó bayeta de que se hace uso para frisar las portas.

Paño del gratil. Uno de los que forman el gratil de una vela.

Paño de pujamen. Uno de los que entran en el pujamen.

PAÑO (EL). *Mús.* Tonada y cantinela popular española de la provincia de Murcia. Data, según se afirma, de fines del siglo XVIII, y toma nombre del principio de la copla ordinaria de este cantar:

> **Al paño fino en la tienda**
> **una mancha le cayó;**
> **por menos precio se vende,**
> **porque perdió su valor.**

Es una tonada en modo menor y ritmo ternario que se acompaña con guitarra. Prepara y anuncia la canción un punteado que recuerda el de la *malagueña*, de la que se diferencia por la acentuación marcadísima que se imprime á la última nota del cuarto compás de cada miembro de frase; el ritmo de este punteado se conserva en el acompañamiento de toda la canción. Al empezar la voz, la guitarra marca mucho la segunda parte de cada compás, y dicho el tercer verso, *por menos precio se vende*, sigue un silencio intencionado de la voz, que la guitarra llena con períodos de cuatro compases, y modulando al tono mayor, vuelve á tomarse el verso y repetirse dos veces más, hasta terminar la copla en modo menor. La música de *El paño* sirve de molde para infinito número de coplas y romances, y así lo practican los ciegos. Además, en toda la huerta de Murcia, *El paño* es el tema obligado, donde el que se precia de tocador de guitarra ha de demostrar su habilidad é inventiva con cuantos adornos puede y sabe, así á veces le desfiguren y priven de su característico color y ritmo. En el campo de la ciudad de Lorca es donde con más propiedad se toca *El paño*.

Bibliogr. J. Verdú, *Colección de cantos populares de Murcia.*

El paño moruno. Canto popular en $^3/_4$ á movimiento ligero. Ofrece el mismo diseño en el tono menor que en el mayor á que modula. También recibe el nombre de *Punto de la Habana*.

PAÑO. *Oft.* V. PANNO.

PAÑO. *Teat.* En los teatros de los siglos XVI y XVII, se llamaba así la cortina que cubría el vestuario, por lo que ha quedado todavía en uso la locución adverbial *al paño* (V.).

PAÑO DE HOLANDA. *Bot.* Nombre vulgar de la *Poinsettia pulcherrima* de la familia de las euforbiáceas, llamada también *flor de Pascua, ramo de Pascua, flor de Nochebuena.*

PAÑO. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Ancash, prov. de Huaras, dist. de Llamellín; unos 100 h.

PAÑO DE CABEZA. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Breña Alta.

PAÑOL. F. **Soute.** — It. **Paglinolo.** — In. **Store-room.** — A. **Koje.** — P. **Papiol.** — C. **Panyol.** — E. **Ŝipakelo, ŝipfako.** (Etim. — De *panol.*) m. *Arquit. nav.* y *Mar.* Uno cualquiera de los compartimientos de un buque destinados á guardar municiones, víveres, herramientas ó pertrechos. Es muy general que á estos últimos se les dé la denominación del oficial de cargo que está al cuidado de ellos; así, se dice: *pañol del contramaestre, del condestable, del torpedista ó del maquinista*. Otros toman la denominación de los objetos que contienen: *pañol de luces, de velas, de jarcia, de víveres, de municiones,* etc.

Nada de particular, digno de mención, ofrecen los diversos pañoles, salvo los destinados á guardar las municiones en los buques de guerra. En los buques pequeños se sitúan donde lo permite la repartición interior del barco; en los grandes se alejan todo lo posible de las máquinas y calderas con el fin de separar de ellos toda fuente de calor. Con las pólvoras químicas actuales se necesita que la tempera-

tura no exceda de 25° C. y á este fin se disponen costosas instalaciones de refrigeración (V. MUNICIÓN). Todo pañol está dispuesto para ser rápidamente inundado en caso de peligro de incendio (V. dicho artículo y MONTACARGAS).

Es general que cada pañol sólo contenga municiones de un solo calibre, para evitar confusiones.

Tanto los proyectiles como los casquillos metálicos se estivan con sus ejes paralelamente á los planos longitudinal y horizontal, disponiéndolos por tongas superpuestas y bien trincados para que no puedan tener movimiento alguno con los bandazos del buque en la mar. Cada tonga asienta sobre dos calzos de madera, si son proyectiles grandes, que llevan unas escotaduras por sus caras altas y bajas en las cuales se alojan los arranques de las ojivas y las extremidades próximas á los culotes de dos tongas vecinas. En los proyectiles menos pesados y en los casquillos de mediano calibre, la separación de las tongas se hace por medio de trozos de cuerdas usadas (para que no sean rígidas).

El manejo de los proyectiles pesados se hace con carrillos que ruedan por carriles aéreos que terminan en los montacargas (V.).

El alumbrado de los pañoles es eléctrico y doble, esto es, que cada fanal contiene dos bombillas conectadas á circuitos independientes. Los fanales se montan en vaciados hechos en los mamparos exteriores ó en los techos del pañol, tomando toda clase de cuidados para que sean estancos. La limpieza de los fanales se hace por fuera. Los cables no penetran en el interior de los pañoles.

Las puertas de acceso á los pañoles están casi siempre en un mamparo vertical, no en el techo, para evitar que pueda caer algún objeto desde el exterior. Son puertas estancas (V.).

PAÑOLADA. f. Porción de varias cosas con que se llena un pañuelo.



Pañolones

PAÑOLERÍA. f. Comercio de pañuelos. ‖ Tienda en que se venden pañuelos. ‖ Reunión de muchos pañuelos de varias clases y tamaños.

PAÑOLERO, RA. m. y f. Persona que vende pañuelos.

PAÑOLERO. *Mar.* El cabo de mar ó marinero que cuida de uno ó más pañoles.

PAÑOLETA. f. Prenda triangular, á modo de medio pañuelo, que, como adorno ó abrigo, usan las mujeres al cuello y que no les pasa de la cintura. ‖ fig. Pedazo de tierra parecido en su forma á la de una pañoleta. ‖ Parte de terreno abierto y dilatado, pero todavía algo distante, comprendida en la especie de triángulo que suelen formar aparentemente dos montañas vecinas y la línea remota del horizonte. ‖ *Cuba.* El paño de tierra cuando es de figura triangular.

PAÑOLITO. m. dim. de PAÑUELO.

PAÑOLÓN. (Etim.— De *pañuelo.*) m. MANTÓN (pañuelo grande de abrigo).

PAÑOMANOS. m. *C. Rica.* Paño de manos, toalla.

PAÑOSA. f. fam. Capa de paño. Es voz que suele figurar también en todos los diccionarios y vocabularios de germanía, en esta misma acepción.

PAÑOSO, SA. (Etim. — Del lat. *pannosus.*) adj. Dícese de la persona asquerosa y vestida de remiendos y arambeles.

PAÑUELADA. f. V. PAÑOLADA.

PAÑUELERA. f. *Chile.* Prenda más ó menos adornada, en que se guardan los pañuelos de bolsillo ó de la mano.

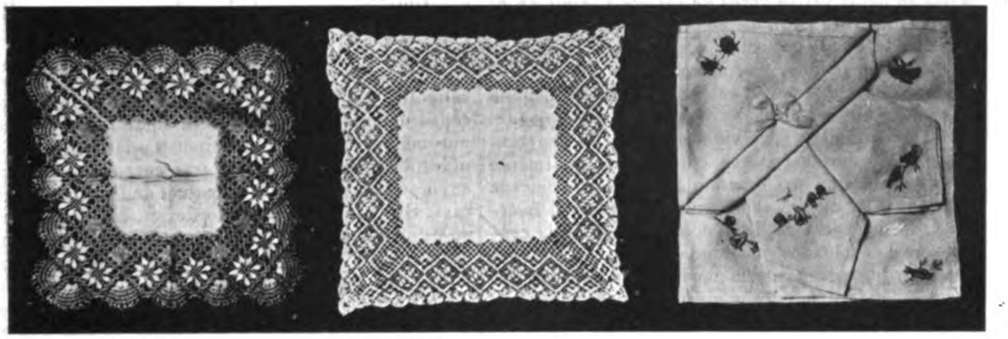
PAÑUELERÍA. f. V. PAÑOLERÍA.

PAÑUELERO, RA. m. y f. V. PAÑOLERO, RA.

PAÑUELETA. f. V. PAÑOLETA.

PAÑUELITO. m. dim. de PAÑUELO. ‖ PAÑOLITO.

PAÑUELITO POR DETRÁS. *Chile.* Juego de muchachos. En su obra *Recreaciones infantiles,* lo describe así Gildardo F. Avilés: «Los jugadores, sin cogerse las manos, forman un círculo, dejando, entre jugador y jugador, un espacio suficiente para que por él pueda pasar un niño. Cualquier jugador puede empezar el juego. El primer jugador toma un pañuelo que dobla y le hace un nudo en la punta, corre alrededor del círculo de jugadores, fijándose en quién es el más desatento, y detrás de éste deja caer el pañuelo que trae en la mano. El jugador detrás de quien cae el pañuelo, deja inmediatamente su lugar, recoge el pañuelo y se pone en persecución del jugador primero. Este, sin dejarse atrapar, da una vuelta alrededor del círculo y va á ocupar el sitio que dejó vacante el segundo jugador. Exactamente lo mismo que el primero hace el segundo jugador: de perseguidor se convierte en perseguido, dejando el pañuelo detrás de un compañero, quien deja su lugar, coge el pañuelo y persigue á quien se lo dejó caer por detrás y que, dando una vuelta alrededor del círculo, trata de llegar al sitio que abandonó quien lo persigue. Es necesario tener cuidado de no dejar caer dos veces el pañuelo al mismo jugador, con el objeto de que á todos les toque su turno de ser perseguidores y perseguidos. Cuando esto suceda termina el juego. Cuando un jugador se deja atrapar de quien lo persigue, antes de haber llegado al sitio que debe ocupar, que es el que dejó vacante su perseguidor, se le impone como penitencia que permanezca en el centro del círculo hasta que otro jugador, atrapado á su vez, venga á reemplazarlo. Irán igualmente á la penitencia: el jugador indiscreto que le avise al distraído compañero que tiene detrás el pañuelo, y el distraído que, teniendo detrás



Pañuelos de encaje y caja de pañuelos

el pañuelo, no lo recoge antes de que el perseguidor dé una vuelta completa.»

PAÑUELO. 1.ª acep. F. **Mouchoir.** — It. **Fazzoletto.** — In. **Handkerchief.** — A. **Schnupftuch, Halstuch.** — P. **Lenço.** — C. **Mocador.** — E. **Naztuko, koltuko.** (Etim. — Dim. de *paño.*) m. Pedazo de tela cuadrado y de una sola pieza, con guarnición ó fleco ó sin ella. Los hay de hilo, algodón, seda ó lana, y sirven para diferentes usos. ‖ El que sirve y se usa para limpiarse el sudor y las narices. Generalmente es de hilo ó de algodón, pero los hay de seda, de pita, etcétera, y las mujeres suelen llevarlos guarnecidos de encajes.

PAÑUELO DE BAYAJÁ. *Cuba.* El de hilo de cuartos ó listas cruzadas á cuadros de colores, como los de Madrás.

PAÑUELO DE BOLSILLO, Ó DE LA MANO. PAÑUELO (2.ª acep.). ‖ PAÑUELO DE REBOZO. *Chile.* Pañolón ó mantón. ‖ PAÑUELO DE NARICES. Pañuelo moquero ó mocador. PAÑUELO DE BOLSILLO, Ó DE LA MANO.

PAÑUELO. *Hist. ant.* Cuando examinamos los textos de los autores grecorromanos referentes al tema que estudiamos, observamos que con la misma palabra se designan cosas para nosotros tan diferentes, como pañuelo, servilleta, lienzo, etc., y así, vemos que en Catulo (XII, 3), por ejemplo, el vocablo *linteum* señala el pañuelo, sucediendo lo propio con el griego *othone*, según Eusebio de Cesarea, en su *Historia eclesiástica* (VII, 30). De una manera especial, *orarium* y *sudarium* se emplean para significar el paño que sirve para enjugar el sudor de la cara, mencionando Póllux (VII, 7) diversos equivalentes griegos, como *phossonion*, diminutivo de *posson*, *soydarion* y *kapsidrotion*. Catulo (XII, 14, y XXV, 7) menciona varias veces el vocablo *sudarium*, y de los textos resulta que se empleaba para diferentes fines. Al defenderse Vatinio contra la acusación de Calvo, se sirvió de un *candidum sudarium* (Quintiliano, VI, 3, 60): para no ser reconocido en su huída, Nerón se tapa con el *sudarium* la cara (Suetonio, *Nerón*, 48): en Petronio (67), una mujer le lleva arrollado al cuello (*tunc sudario manus tergens, quod in collo habebat, applicat se toro* (*Fortunata*)); los cantores colocan el pañuelo delante de la boca para preservar su voz contra la humedad y las corrientes de aire: Licinio Marcer elude la sentencia imperial estrangulándose con el *sudarium* que lleva en la mano (Valerio Máximo, IX, 12, 7); Marcial (XI, 39) afirma que le utilizaban los barberos, etc. Si bien es verdad que hubo un tiempo en que, tanto en el circo, como en los teatros, los espectadores agitaban sus pañuelos para demostrar agrado y satisfacción (lo cual demuestra que estaban á la disposición de todos), en la época de Augusto su uso no se había todavía generalizado y parecía ser algo exclusivo de las clases distinguidas, pues el público se contentaba con agitar una parte de su toga. *Et date jactatis undique signa togis,* manifiesta Ovidio (*Am.*, III, 2, 74). En los días de Catulo se habla ya de pañuelos de gran valor propios para regalos, llamando la atención los de Setabis (España y Játiva, probablemente), cuyas telas de lino eran, según Plinio (XIX, 1, 1), muy estimadas, como también lo fueron posteriormente las salidas de las fábricas de Siria, de las cuales el edicto de Diocleciano menciona las *phakialia*, teñidas con púrpura. En la *Historia Augusta* (*Aurel.* 48) aparece por primera vez el vocablo *orarium* aplicándose á los pañuelos que se hacían flamear en los espectáculos públicos para patentizar el entusiasmo de la concurrencia. Aureliano (loc. cit.) hacía ofrenda de *oraria, quibus uteretur populus ad favorem,* llamando Eusebio de Cesarea (ob. cit., VII, 30) á tal costumbre *Kataseiein tais othonais en tois theatrois.*

El pañuelo se convirtió en un objeto de lujo propio para exhibir la riqueza de las personas pertenecientes á las clases elevadas, y á este punto de vista responde el que lleva la princesa cuya imagen aparece esculpida en el díptico de Monza y el que sobre un vaso dorado despliega la esposa de un prefecto de la *annona*. A veces se colocaba sobre el antebrazo izquierdo, como en la tumba de aquella mujer galorromana llamada Senobena, encontrada en el cementerio de Tavaux (Jura) y reproducida en el *Bulletin de la Société des Antiquaires de France* (pág. 177, París, 1887). Algunos autores suponen que así como la servilleta (*mantella*) colocada sobre la espalda izquierda del *camillus* ó del diácono se convirtió en la estola, el *sudarium* tomó la forma que tendrá más tarde el manípulo cristiano. En el Bajo Imperio el pañuelo es un obligado accesorio del vestido, y los personajes que entraban en el palacio imperial estaban provistos de *othonia, oraria, soudaria, simikinthia*, etc., es decir, con nombres diferentes, de un pedazo de ropa que prestaba los mismos servicios que el pañuelo de nuestros días. Los autores señalan los destinos del pañuelo en esta época. San Agustín (*Ciudad de Dios,* XXII, 8, n. 7) indica que servían para vendar las heridas, y san Ambrosio (*De exessu fratr.*, en Migne, XVI, 1361), para envolver objetos preciosos. En una pintura antigua descubierta en Roma en 1885 se representa el martirio de tres cristianos arrodillados y con los ojos cubiertos por una tela blanca. En las

Actas se habla varias veces de los *oculi legati* de los condenados; san Cipriano se ciñó él mismo con una especie de banda que en la narración de su muerte se llama *manuarium*, y al marchar san Alejandro al suplicio, encontró por el camino una mujer pagana á la cual pidió su *orarium* para taparse los ojos, el cual, por un milagro, volvió á manos de la generosa mujer. Algunos escritores consideran igualmente como una forma del *orarium* la pañoleta colocada alrededor del cuello, como puede verse en el *sudarium* de la esposa de Trimalción y también la corbata de los soldados que combatían en las regiones del N. y que más tarde la moda extendió á los dos sexos, viéndose hermosos ejemplares en las figuras esculpidas en algunas lápidas sepulcrales.

El pañuelo de bolsillo, que sirve para sonarse la nariz, fué desconocido ó poco menos, por los pueblos de la antigüedad. Aristófanes nos hace comprender cómo los griegos vivían sin pañuelo en pleno siglo de Pericles. En su comedia *Los caballeros*, Cleón y el carnicero celebran un torneo de bajezas para captarse el favor del pueblo de Atenas, y hablan de esta manera: «Cuando te suenes ¡oh Demos! límpia tus manos en mis cabellos», exclama uno de los interlocutores. «En los míos, en los míos», contesta el otro. Las personas de distinción se enjugaban los ojos con el manto, obrando de esta manera Agatocles, hermano de una reina de Egipto, en una asamblea popular celebrada en Alejandría. En Roma se conocía el pañuelo en la época de Cicerón, pero ya hemos indicado que no se empleaba para los fines actuales. Entre los romanos la persona que hubiera utilizado en presencia de otros el *sudario* de tela fina que hacía los oficios de pañuelo, habría pasado por modelo de incorrección y de mala educación. En sus *Discursos morales*, dirigiéndose Epicteto á un cínico, se expresaba así: «¿Te atreverás tú, sucio como eres, á entrar con nosotros en el templo en donde no está permitido escupir ni limpiarse las narices?» El sonarse en público era, pues, para los romanos algo inconveniente y poco delicado, constituyendo hasta una irreverencia ó una falta de atención el ir por la calle ó á los lugares sagrados con un resfriado que obligara á limpiarse la nariz continuamente. Es famoso también el epigrama de Catulo que empieza: *Marrucine asini manu sinistra* y va dirigido á un ladrón de pañuelos que no vacilaba en apoderarse de esta prenda, aun en medio de las más considerables muchedumbres. En uno de sus epigramas (VII, 37), Marcial afirma que la costumbre general en Roma era sonarse con los dedos. En el interior de las casas era permitido sonarse y utilizar el pañuelo (*orarium* ó *sudarium* en el sentido clásico), pero los romanos no abusaban de tal permiso y tolerancia. «Haced vuestro paquete, dice un liberto á una dama, según Juvenal en sus *Sátiras*, y marchaos pronto. Constituís una verdadera molestia por la frecuencia con que os sonáis. Partid y vuestro puesto será ocupado por otra mujer cuya nariz sea más limpia que la vuestra.» Nerón, que procuraba sujetar todos sus actos á la etiqueta más severa, no escupía ni se sonaba nunca sin la más estricta necesidad, y cuando lo hacía procuraba no ser visto por la gente (Tácito, *Anales*, XVI, 4, y Suetonio, *Nerón*, cap. XXIV).

Los antiguos persas tampoco escupían ni se sonaban nunca, ó por lo menos muy raramente, y en estos casos los dedos hacían el oficio de nuestro pañuelo. Tal estado era consecuencia de un régimen: constitución seca y salud perfecta, eran para ellos sinónimos (V. *Cyroped*, I, 2, 16). Para obtener tal resultado, las mujeres se bañaban todos los días y algunas hasta dos y tres veces, y gracias á los baños calientes y á la transpiración abundante que era su consecuencia, conseguían librarse de todas las impurezas del cuerpo. Las egipcias y las turcas, manifiesta el doctor Godard, transpiran mucho y se enjugan continuamente la palma de las manos y la cara. Su pañuelo, cuando lo llevan, sólo se emplea en estos menesteres, pues la nariz se la limpian con los dedos (V. *Egypte et Palestine*, pág. 69, París, 1889). En los bajos relieves asirios y persas el monarca aparece ordinariamente seguido por un oficial con un espantamoscas y un pedazo de tela que se supone debió servir de pañuelo. A manera de curiosidad haremos notar que al principio los pañuelos debieron servir principalmente para apartar las moscas, llamándoles Rabelais indistintamente *esmonchoirs* y *mouschenez*.

De cuanto antecede resulta que el pañuelo sirvió primero como adorno y objeto de lujo, y sólo al cabo de muchos siglos para la higiene de la nariz, ya que tanto en los pueblos antiguos como en las colectividades medievales se emplearon los dedos para cumplir la necesidad fisiológica del sonarse. Todavía en plena Edad Moderna, durante los siglos XV y XVI, los escultores no se avergonzaban de representar en los monumentos el gesto completamente realista de limpiarse la nariz con los dedos, como puede verse, por ejemplo, en uno de los dos caballeros llorones que en la tumba de Felipe *el Atrevido* simbolizan el Dolor. V. curiosos pormenores en doctor Cabanés, *Moeurs intimes du passé* (1.ª serie, págs. 89 y siguientes, París, sin fecha).

Bibliogr. Mongez, *Mémoires de l'Institut* (IV, 1818); Marquardt, *La vie privée des romains* (traducción francesa de Víctor Henry, París, 1893): Wilperk, *L'Arte* (1898 y 1899); Jastrow, *The civilization of Babylonia and Assyria* (Filadelfia, 1915).

PAÑUELO. *Ind.* Pieza suelta de tejido, casi siempre de forma cuadrada, aunque alguna que otra vez la tenga rectangular. Se emplea para la limpieza personal, para envoltura y empaquetado, y para adorno y abrigo parcial ó total del cuerpo. Para este último objeto, en forma de tejido para envolverse, fué usado en la antigüedad, en distintas formas y nombres, tanto por los hombres como por las mujeres; en la actualidad sólo éstas lo usan (V. MANTO). Las actuales mantas usadas todavía en muchas localidades y las llamadas mantas de viaje tienen un fin parecido.

Se fabrican de algodón, lino, lana, seda y de mezclas de hilos de estas fibras, siendo muy comunes los de algodón y lana y los de lana y seda, fabricándose desde las clases lisas más sencillas hasta las más lujosas en muestras y dibujos, colores, enrejados, flecos y bordados. Se emplean en grandísima cantidad los blancos para limpieza personal, pero se emplean también, para varios usos, los teñidos de un solo color, los estampados y los tejidos con hilos de varios colores.

Las dimensiones de los pañuelos son muy variadas, habiéndolos desde 0'25 m. ó menos, hasta unos 2 m. de lado. Los menores, y generalmente los más sencillos, son los llamados de bolsillo, que en su mayoría son lisos con algunos hilos en las orillas formando un cuadrado, de algodón la mayor parte y de lino los mejores, habiéndolos sumamente finos y con

adornos enrejados, como los Batista y Cambray. Son géneros blancos no sólo por razón del color de la fibra, sino también por hacerles sufrir la operación del blanqueo. De bolsillo, los hay también tejidos con hilos blancos, azules y rojos formando cuadros, por lo que se les llama pañuelos de cuadros y también de hierba. Los pañuelos para liar y envolver paquetes son casi siempre de algodón, algo bastos, tejidos á cuadros con hilos de color, ó también estampados en azul ó en rojo sobre fondo blanco. Acostumbran ser cuadrados de 0,60 á 0,80 m. de lado.

Los pañuelos que sirven para adorno y abrigo son, generalmente, de lana ó de seda, si bien los hay también con mezcla de algodón, en géneros más baratos. Se usan los menores, generalmente de seda, lisos, labrados y aun bordados, para corbatas. Se usan en gran cantidad, por las mujeres, como pañuelos para cubrir la cabeza, fabricándose de algodón los más sencillos y también de lana, sea de un solo color, tejidos con hilos de colores y también estampados. Los mejores se fabrican de seda, más ó menos finos, en una inmensa variedad de colores, muestras, dibujos y bordados. Los de abrigo son generalmente de lana ó mezcla de lana y algodón si bien que, como pañuelos de lujo, se fabrican de seda, habiéndolos de varias dimensiones, desde los pañuelos para cubrir sólo las espaldas, hasta los que cubren todo el cuerpo, de los que algunos llegan á tener unos 2 m. de lado. Los más usados como abrigo son de lana, negros ó de color obscuro en su mayoría, si bien los hay también de varios colores; no acostumbran tener más adorno que un fleco todo alrededor. Los de seda se fabrican con gran variedad de colores, dibujos de flores y aun figuras, bordados y adornadas sus orillas todo alrededor del pañuelo con enrejados, borlitas, flecos, etc. Los más renombrados de esta clase son los llamados de crespón y los de Manila, que se fabrican en Cantón y en varias ciudades de China.

Constituyen los pañuelos una de las clases de tejido, de las que existen, con mayor variedad de clases, dimensiones, dibujos y colores.

PAÑUELO. *Mar.* Dase este nombre á la vela de pequeñas dimensiones.

PAÑUELÓN. (Etim. — Dim. de *pañuelo.*) m. PAÑOLÓN.

PAO. m. *Bot.* Nombre portugués y brasileño, equivalente al castellano *palo.*

PAO DE SAN GREGORIO. *Carp.* CEREZO.

PAO. *Geog.* Forma de escritura de algunos nombres geográficos chinos compuestos que nosotros transcribimos por Pau, con arreglo á la ortografía generalmente seguida.

PAO. *Geog.* Río de Venezuela, en el Est. de Anzoátegui; nace en la sierra de la Costa, al NO. del lago de Valencia, se encamina al S., pasa por la población de su nombre, y después de un curso de 250 kms., des. por la izq. en el Orinoco. ‖ Río del Est. de Cojedes, afl. izq. del Portuguesa, que á su vez lleva sus aguas al río Apure. ‖ Río del Est. de Bolívar, afl. izq. del Alto Paragua. ‖ Río procedente de la sierra del Interior, afl. del Guárico. ‖ Nombre de dos distintos afl. del Orinoco, que nacen, respectivamente, en las serranías de Turagua y de Tocoma. ‖ Altura de las sierras de Tocoma y de Paragua; 418 m. de altura.

PAO. *Geog.* Pobl. de Venezuela, Est. de Anzoátegui, dist. de Miranda, sit. á 185 kms. SSO. de Barcelona, en las márg. del río Catuche y cerca del de su nombre, á 125 m. de altura; cuenta unos 1,200 h., distribuídos entre la cabecera y siete caseríos. Produce maíz, caña de azúcar, yuca, frijoles, arroz, plátanos, ñames, mapueyes, etc. Clima cálido, pero sano.

PAO DE SAN JUAN BAUTISTA. *Geog.* Dist. de Venezuela, Est. de Cojedes. No consta más que del municipio de su nombre, que está sit. en las márgenes del río Pao, á 45 kms. ENE. de San Carlos: unos 8,000 h. Está sit. á los 9° 35′ 50″ lat. N. y 0° 58′ 50″ long. O. del Meridiano de Caracas, á 208 m. de altura, en una sabana alta rodeada de cerritos. Su clima es cálido, con una temperatura media de 28° C. Se cree que fué fundado por misioneros capuchinos, y su erección en parroquia se hizo de 1690 á 1694.

PAO DE ZÁRATE. *Geog.* Altura de Venezuela, en la serranía del Interior. Se encuentra á 1,597 m. s. n. m.

PAO CHAO. *Biog.* Poeta y funcionario chino, m. en el año 466 de nuestra era. El emperador Hsiao Wu Ti le nombró secretario del Gran Consejo, y después sirvió á las órdenes de Liu Tzu hsun, uno de los príncipes imperiales. Cuando este último se suicidó por su participación en la rebelión de su hermano Liu Tzu hsun, PAO CHAO murió á manos de la soldadesca amotinada. Dejó un volumen de poesías, muy admiradas y elogiadas por Tu Fu, que califica sus versos de «elegantes y refinados».

PÃO. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Río Grande del Sur, sit. en el río Uruguay, entre las desembocaduras del Passo Fundo y del Quarahy.

PÃO D'AGUA. *Geog.* Isla del Brasil, sit. en el río Parnahyba, á corta distancia de las islas llamadas Poções y Mucambo.

PÃO DE ANGÚ. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Minas Geraes, mun. de Lima Duarte.

PÃO DE ASSUCAR. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Río de Janeiro, mun. de Macabú. ‖ Sierra del Estado de Minas Geraes, felig. de Abre Compo. ‖ Elevado pico de la cordillera que atraviesa el mun. de Maragogipe, Est. de Bahía. Se levanta á la der. del río Paraguassú. ‖ Peñasco de grandes dimensiones que se encuentra á la entrada de la bahía de Guanabara. Visto desde la playa de Botafogo tiene semejanza con la cabeza de un enorme animal. ‖ Montaña perteneciente á la cordillera de Anhanvahy, sit. á 3 kms. de la oril. izq. del río Paraguay. Es de forma cónica. ‖ Lag. del Est. de Alagoas, en el mun. de su nombre.

PÃO DE ASSUCAR. *Geog.* Comarca, c. y mun. del Brasil, Est. de Alagoas. La comarca comprende los términos de Pão de Assucar, Piranhas y Sant'Anna do Ipanema, y el municipio los dist. de su nombre, Limoeiro y parr. del Sagrado Coração de Jesus do Pão de Assucar; unos 14,000 h., y está sit. en terreno llano y arenoso en la marg. izq. del río San Francisco. Cultivo de algodón, arroz y toda especie de gramíneas y legumbres: cría de ganado vacuno, lanar y cabrío; escuelas. PÃO DE ASSUCAR fué elevado á la categoría de ciudad el 18 de Junio de 1877.

PÃO DOCE. *Geog.* Lag. del Brasil, en el Est. de Espíritu Santo, sit. en la marg. izq. del río Doce, con el cual comunica por un riachuelo, entre las lagunas del Pau Gigante y de Simão. Lleva también el nombre de Auadia.

PAOAGARH ó PAWAGARH. *Geog.* Fuerte de la India, en la presidencia de Bombay, prov. de

Gujarat, dist. de Panch Mals, sit. á 40 kms. NE. de Baroda, en una colina aislada de 750 m. Tiene tres murallas y en su interior ruinas de hermosos templos jainas, uno indio y una mezquita. Est. veraniega.

PAOAY. *Geog.* Pobl. del Archipiélago Filipino, isla de Luzón, prov. de Ilocos Norte, sit. cerca de la costa al SO. de Batac, y á 22 kms. de Laoag; unos 13,000 h. Produce palay, maíz, caña de azúcar, etc. Juzgado de paz.

PAOAYAN. *Geog.* V. PAWAYAN.

PAOCHINA. f. Raíz de China que se usa como sudorífico.

PAOFÍ. m. *Cronol.* Segundo mes del año de los antiguos egipcios, correspondiente á la segunda mitad de Octubre y á la primera de Noviembre.

PAÓFILO. m. *Entom.* (*Paophilus* Faust.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los braquiderinos. Se han hallado tres especies en Europa; el *P. afflatus* Boh. vive en Austria, Hungría, etc.

PAOFONG. m. Nombre dado en Oriente á los vientos y huracanes del NE.

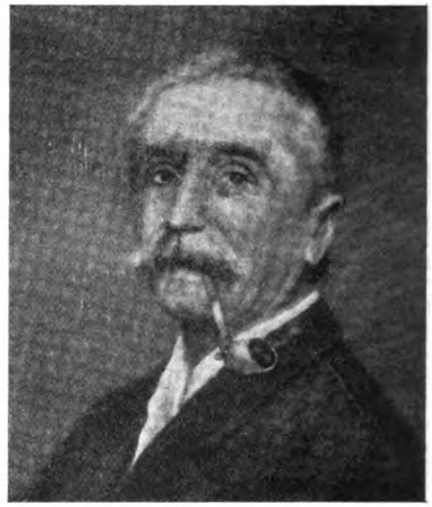
PAOLA. *Geog.* Circondario de la prov. de Cosenza (Italia). Comprende 30 municipios con una población de 93,980 h. Su capital es la c. del mismo nombre, á 22 kms. ONO. de Cosenza y á orillas del mar Tirreno; 5,980 h. (8,560 con el municipio). Es una población bien construída, á la cual domina un castillo de la Edad Media. Tiene varias iglesias, escuelas, hospital, Tribunal de distrito y puerto, cuya entrada está defendida por dos torres. Fábs. de tejidos, sedas, alfarerías, y activo comercio, sobre todo en aceites. Vió nacer á san Francisco de Paula.

PAOLA. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Kansas, capital del condado de Miami, sit. á 69 kilómetros SO. de Kansas City; 3,207 h. en 1910. Est. f. c. Tiene biblioteca pública de 6,000 volúmenes. Centro de una comarca agrícola y ganadera, y rica también en carbón y gas natural. Fué fundada en 1855, y recibió carta de ciudad en 1906.

PAOLACCI (DOMINGO). *Biog.* Dominico italiano del convento de Santa María de Viterbo. Fué maestro en teología, catedrático de Sagrada Escritura en la Universidad de Padua, y predicador eximio según dan fe de ello, además de sus contemporáneos, los tres tomos de sermones de *Quaresima*, publicados en Nápoles en 1640, y lo que más tarde imprimió sobre la Virgen. Como exégeta, nos dejó un largo comentario sobre aquel texto del Evangelio, misas, etc. Falleció en Padua en 1646.

PAOLETTI (AGUSTÍN). *Biog.* Religioso agustino italiano del siglo XVII, del cual se desconocen su vida y muerte, patria y hechos. Publicó: *Discorsi praedicabili di tutte le Domeniche e feste correnti* (Verona, 1666), *Quaresimale* (Venecia, 1651), *Santuario* (Venecia, 1659), *Discursus praedicabiles* (Colonia, 1677), y *Conciones quadragesimales ed adventuales necnon in dominicas totius anni* (Colonia, 1674).

PAOLETTI (ANTONIO). *Biog.* Pintor italiano, n. y m. en Venecia (1833-1913). Desde 1860 dedicó gran parte de su actividad artística á la historia y á las bellezas características de su ciudad natal, empezando con cuadros de asunto histórico como la *Llegada de Enrique III á Venecia, La esposa de Francisco Foscari negándose á entregar el cadáver de su marido á la Señoría de Venecia, La llegada de Catalina Cornaro que renuncia á la República de Chipre*, y terminando por asuntos de género veneciano. Entre éstos *I piccoli giocatori*, expuesto en



Autorretrato de Antonio Paoletti

Londres, obtuvo gran éxito. Muchos de sus cuadros se conservan en los museos ingleses, y sus obras más notables son: *La Sosta, Dopo l' ora, A Rialto* y *Dilettante*.

PAOLETTI (EDUARDO). *Biog.* Literato italiano, nacido en Venecia en 1863. Ha publicado varias novelas y las colecciones de poesías *Crisantemi* y *Bios*.

PAOLETTI (ERMOLAO). *Biog.* Pintor italiano del siglo XIX, que sobresalió principalmente en asuntos de género. Entre sus obras, son de mencionar: *Ecco come va il vino nelle messe, In attesa, Fiori alla S. Vergine, Fa' cara al nonno, Popolana veneziana, In attesa che il pesce addenti*, é *Il venditori di pesci*.

PAOLETTI (FERNANDO). *Biog.* Economista y agricultor italiano, párroco de San Donnino en Villa Magno, cerca de Florencia (1717-1801). Partidario de los fisiócratas, publicó dos obras notables, en las cuales defendía las ideas del libre cambio en lo que respecta á los cereales. Su creencia en los buenos efectos del libre cambio, le indujeron á fustigar en sus escritos al economista Bandini por sus prejuicios contra los depósitos públicos de productos. Apoyaba, sin embargo, los impuestos suntuarios, el estimular la exportación de artículos que no fuesen de primera necesidad, etc., y asimismo pedía apoyo, tanto moral como material, para la agricultura. Cossa, sin embargo, coloca á PAOLETTI entre aquellos economistas que, aun cuando aceptando las nuevas teorías de los fisiócratas, no podía desprenderse enteramente de las antiguas de los mercantilistas. Las dos obras á que nos hemos referido, son: *Pensieri sopra l'agricoltura* (Florencia, 1769 y 1789), y *Veri mezzi di render felici la società*, inserta en *Raccolta*, de Custodi (Florencia, 1772).

PAOLETTI (GASPAR). *Biog.* Arquitecto florentino (1727-1813), fundador de una escuela de la que salieron excelentes discípulos que se distinguieron, como él, por el empeño en construir según las puras normas del clasicismo. Sus mejores obras son: la iglesia de los teatinos, de Módena; el palacete real en los *Bagni di Montecatini*, el *Bagno Regio*,

las termas Leopoldinas, el establecimiento del *Tettuccio*, la villa regia en el *Poggio Imperiale*, y el edificio de la Academia de Bellas Artes.

PAOLETTI (JOSÉ). *Biog.* Médico italiano de fines del siglo XIX. Se le debe: *La patogenesi del colera* (1885), é *I nostri bambini* (1891).

PAOLETTI (JULIO). *Biog.* Naturalista italiano, profesor de historia natural del Instituto Técnico *Michelangelo Buonarroti*, de Arezzo, n. en 1865. Se le debe: *Revisione del genere «Tubercularia»* (1887), *Sui movimenti della foglie nella «Portiera hygrometrica»* (1892), *Contribuzione alla flora del bacino di Primiero* (1892), y *Le «Primule» italiane* (1894).

PAOLETTI (PEDRO). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo, profesor del Instituto de Bellas Artes de Venecia. Se le debe: *L'architettura e la scultura del rinascimento in Venezia* (1893), y *L'edilizia veneziana* (1899).

PAOLI. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Indiana, capital del condado de Orange; 1.278 habitantes según el censo de 1910. Sit. á 140 kilómetros SSE. de Indianópolis, en las márg. del Lick.

PAOLI. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, condado de Garvin; 239 h. según el censo de 1910.

PAOLI. *Geog.* Lug. de los Estados Unidos, en el de Pensilvania, condado de Chester, sit. á 28 kms. ONO. de Filadelfia. Célebre por la victoria que en Septiembre de 1877 obtuvieron los ingleses sobre los americanos, y después de la cual los vencedores dieron muerte en su mayor parte á sus enemigos, á pesar de haberse éstos rendido.

PAOLI (ALEJANDRO). *Biog.* Filósofo italiano, nacido en San Mauro a Signa, cerca de Florencia, el 2 de Febrero de 1839. Estudió en el Liceo *Cicognini* de Prato y en la Escuela Normal Superior de Pisa. Obtenido el diploma académico, enseñó en el Liceo de Roma y en la Universidad de Padua, y últimamente desempeñó la cátedra de historia de la filosofía de la Universidad de Pisa. Condecorado con la orden de la Corona de Italia, colaborador de *Rivista Europea*, *Nuova Antologia*, etc., y conocido principalmente por sus eruditas monografías históricas sobre filosofía griega y moderna, debiendo citarse entre las primeras *Il concetto etico di Socrate* (1875), *Studio sopra l'Etica di Aristotele* (1879), y entre las segundas *Dei concetti direttivi di J. S. Mill nelle logica e nelle psicologia* (Roma, 1877), *Hume e il principio di causa* (1880-82), *La Filosofia pratica di Herbart* (1873), é *Il concetto dell' umanismo del Pastor* (Pisa, 1904). Publicó, además, una serie de ensayos críticos sobre la filosofía del Renacimiento, siendo los más importantes *Lorenzo Valla* (Roma, 1872), y *La scuola di Galileo nella storia della filosofia* (1.ª parte, Pisa, 1897-99; 2.ª parte, Pisa, 1912-14). Entusiasta de Rosmini, se le debe una biografía de este filósofo (Turín, 1880, y Roveredo, 1884); un estudio comparándolo con Schopenhauer (Roma, 1877), y una exposición de sus ideas filosóficas (1879). Es autor, últimamente, de *Elementi di logica* (1867), *Introduzione alla Logica* (1869), *La coscienza* (1875), *Della funzione della ragione nell'etica* (1879), y *Del metodo storico nelle questione filosofiche* (1893).

PAOLI (ANGEL). *Hagiog.* Carmelita italiano, n. en Arigliano y m. en Roma (1642-1720). A los diez y seis años ingresó en la orden Carmelitana. Después de hecha la profesión religiosa, trabajó en Cupoli, Monte Catino y Fivizzano. Fué particularmente devoto de la Pasión de Jesucristo y á él se debió que se erigieran cruces de madera en las colinas que circundan á Fivizzano. Los vecinos de dicha población le llamaban «padre de los pobres». Pío VI declaró heroicas sus virtudes, y en 1908 se introdujo la causa de su beatificación.

PAOLI (BÁRBARA ISABEL GLUCK, llamada *Betty*). *Biog.* V. GLUCK (BÁRBARA ISABEL).

PAOLI (CASTRUCCIO). *Biog.* Ingeniero y escritor italiano, n. en Lucca en 1819. Estudió en la Universidad de Pisa las carreras de ingeniero y arquitecto, graduándose en 1872. Fué uno de los fundadores de la Asociación de Ingenieros de Toscana. Se le debe: *Sulle tariffe dei premi di assicurazione contro i danni dalle inondazioni dei fiume e torrenti* (1874), *Proposte relative di consorzi idraulici della provincia lucchese* (1876), *Le origini e la natura del Fiume Morto* (1877), *Il Bonificamento del Padule di Massaciuccoli* (1878), *Il catasto dei fabbricati* (1879), *Della vita e degli scritti del prof. Giovanni Barsotti* (1880), y *Pro aquis lucensibus* (1884).

PAOLI (CÉSAR). *Biog.* Historiador italiano, n. y m. en Florencia (1840-1902). Estudió en la Escuela de Paleografía de su ciudad natal, y después de ser archivero del Estado en la misma y en Siena, fué nombrado profesor de Paleografía del Real Instituto de Estudios Superiores de Florencia, encargándose en 1888 de la dirección del *Archivio storico italiano*, que modernizó, dándole, además, mayor amplitud. Contribuyó al desarrollo de los estudios de paleografía y de diplomática en Italia, colaboró en muchas revistas italianas, alemanas, francesas é inglesas, y escribió, además: *Della signoria di Gualtieri duca d'Atene in Firenze* (Florencia, 1862), *Nuovi documenti* (Ivi, 1872), *Le cavallate fiorentini nei secoli XIII-XIX* (Ivi, 1865), *Dei cinque calefi del r. Archivio di Stato in Siena* (1866), *La battaglia di Montaperti* (Siena, 1869), *Lettere volgari scritte da Senesi nel sec. XIII* (Imola, 1871), *Studi sulle fonti della storia fiorentina* (Florencia, 1873-1875), *La più antica pergamena del r. Archivio di stato in Firenze* (Ivi, 1873), *Del Papiro specialmente considerato come materia che ha servito alla scrittura* (Florencia, 1878), *Miscellanea di paleografia e diplomatica* (Florencia, 1880-85), *Programma di paleografia latina e di diplomatica* (Florencia, 1883), *Collezione fiorentina di facsimili paleografici greci e latini* (Florencia, 1884-98), *Sopra gli statuti di Volterra del sec. XIII* (Florencia, 1886), *I codici Ashburnhamiani della Biblioteca Mediceo Laurenziana* (Florencia, 1887-96), *Urkunden zur Geschichte der deutschen Schusteriornung in Florenz* (Insbruck, 1887), *Programma scolastico di paleografia latina e di diplomatica* (Florencia, 1888-98), *La abbreviature nella paleografia latina del medio evo* (Florencia, 1891), *Le tavolette dipinte della Biccherna e della Gabella nell' Archivio di stato di Siena* (Siena, 1891), *Cosimo I dei Medici e i Fuorusciti fiorentini del 1537* (Florencia, 1893), *Gli scrittori politici del cinquecenti* (Milán, 1894), *Mercato, scritta e denaro di Dio* (Florencia, 1895), *Siena alle fiere di Sciampagna* (Siena, 1898), y *Siena, Firenze e la Valdelsa* (Castelfiorentino, 1899). Muchas de estas obras han sido traducidas al alemán.

PAOLI (CLEMENTE). *Biog.* General corso, hijo de Jacinto, n. en Stretta (1715-1793). Formó parte del Consejo de Gobierno, nombrado por el pueblo, y del cual formaba parte con otros cuatro generales; pero comprendiendo que las ambiciones de cada uno,

de ellos sólo podían perjudicar al país, consiguió que los sufragios populares recayesen en su hermano Pascual (V.), y más tarde se retiró á un convento de franciscanos terciarios, cuyo hábito tomó.

Paoli (Domingo, conde de). *Biog.* Químico y naturalista italiano, n. en Pésaro (1783-1853). Formó parte en 1848 del Alto Consejo pontificio, y perteneció á la Academia de Padua. Colaboró en muchas revistas italianas y extranjeras, y escribió, además: *Lettera sul moto intestino dei solidi* (Pésaro, 1817), *Mem. prima e seconda sul moto intestino dei solidi* (Pésaro, 1819), *Mem. sulla transpirazione pulmonare dei solidi* (Pésaro, 1829), *Ricerche sul moto moleculare dei solidi* (Pésaro, 1825), *Del sollevamento e avallamento di alcuni terreni* (Pésaro, 1838), *Fatti per servire alla storia de mutamenti avvenuti sulla costa d' Italia da Ravena ad Ancona* (Florencia, 1842), y *Saggio de una monografia delle sostanze gommose* (Florencia, 1828).

Paoli (Erasmo de). *Biog.* Médico italiano de fines del siglo xix, que fué decano de la Facultad de Medicina de Perusa. Se le debe: *Contribuzione allo studio dell' azione locale e generale dell' orina normale e patologica* (1880), *Dell' uretrotomia interna* (1881), *Del distacco traumatico della epifisi* (1882), *Della resezione del rene* (1891), *L' Università e la sua razionale riforma in Italia* (1894), y *Studio clinico ed istologico sui casi di ginecologia curati nel 1896-98* (1899).

Paoli (Francisco). *Biog.* Pedagogo italiano, nacido en Pergine (Trentino) en 1808 y m. en Domodossola en 1891. Discípulo y amigo de Antonio Rosmini, siguió la dirección pedagógica de este filósofo al lado de C. Cantú, C. Calzi y P. de Nardi. Distingue Paoli el arte de la educación (pedagogía) de la ciencia de dicho arte (pedagógica). El ideal del preceptor perfecto debe ser determinado desde tres puntos de vista: el alumno, los estímulos educativos y las reglas pedagógicas. Dejó varios trabajos sobre su maestro Rosmini, del cual publicó algunas obras, especialmente las pedagógicas, y compuso, además, *Sunto di pedagogia* (Trento, 1890).

Bibliogr. G. B. Gerini, *Francesco Paoli, pedagogista*, en la *Rivista Rosminiana* (Diciembre de 1909).

Paoli (Francisco Arcángel). *Biog.* Músico y religioso carmelita italiano, n. y m. en Florencia (1571-1635). Se le debe: *Directorio del Coro e delle Processioni* (Nápoles, 1604), *Breve introduzione al canto fermo* (Florencia, 1623), y *Cantionem* (Nápoles, 1624).

Paoli (Guillermo de). *Biog.* Médico italiano contemporáneo, profesor que ha sido de la Universidad de Génova, autor de las obras siguientes: *Alcuni casi di provocazione del parto, Osservazioni cliniche sul metodo Kraus nella provocazione del parto, Eclampsia in gestazione, Sopra alcuni casi di placenta previa centrale, Ectopia dell' ovulo, Le crisi periodiche mensili in gravidanza*, y *Ricerche istologiche sui gangli del simpatico nelle cagne castrate e nelle cagne gravide*.

Paoli (Ignacio Félix). *Biog.* Prelado y religioso pasionista italiano, n. en Vezzano y m. en Viena (1818-1885). Abrazó el estado religioso en 1847 y terminados sus estudios desempeñó la cátedra de filosofía y teología en el convento de los Santos Juan y Pablo en Roma. En el Capítulo celebrado en dicha ciudad en 1851, se le confió el cargo de provincial en la provincia de Inglaterra, recientemente establecida, y dió pruebas de una actividad incansable, fundando, entre otras, la Casa Misión de París, que ha sido un Seminario de conversiones protestantes. Ayudado por Newman, fundó también el convento de San Pablo en Dublín, primera casa de la Congregación en Irlanda. En recompensa de los servicios prestados, el Capítulo general de 1869 le eligió consultor general y en el mismo año Pío IX le elevó al Episcopado, destinándole á la sede episcopal de Nicópolis (Bulgaria). En esta nueva dignidad se captó muy luego la voluntad de sus feligreses por la dulzura y afabilidad de su trato. Movido del estado deplorable en que se hallaba aquella diócesis, recorrió Italia, España y Francia para recoger fondos con los que llevó á feliz término importantes obras, entre las que se cuentan el Seminario para la formación de un clero indígena y una casa para la educación de doncellas. Presidió las fiestas de la proclamación del rey de Rumanía Carlos I de Hohenzollern, y en 1883 fué elevado á la silla arzobispal de Bucarest que acababa de crear León XIII, construyendo en dicha capital la catedral católica.

Bibliogr. *Cenni necrologici dei religiosi passionisti* (Roma, 1886).

Paoli (Jacinto). *Biog.* General corso, n. en Stretta y m. en Nápoles (1702-1768). Estudió medicina y en 1734 tomó parte en la insurrección contra los genoveses, derrotando á las tropas que el gobernador Pallavicini había enviado contra él. Al año siguiente, después de haber ofrecido, en vano, el protectorado de la isla á las cortes de Madrid y de Roma, fué elegido general del pueblo junto con Giafferi, y los dos convocaron una Asamblea en la que fué declarada la independencia de Córcega, y al poco tiempo se proclamó rey á Teodoro de Neuhoff. A la caída de éste, Paoli luchó sin resultado contra el ejército francés del general Maillebois que en 1739 conquistó la isla y la devolvió á los genoveses. Paoli entonces se retiró á Nápoles, donde fué nombrado coronel de un regimiento compuesto exclusivamente de refugiados corsos.

Paoli (José de). *Biog.* Ingeniero y escritor italiano del último tercio del siglo xix. Se le debe: *Le distribuzioni delle macchine a vapore*, en colaboración con Blaha (1887), *Il periodo di compressione nelle macchine a vapore* (1887), y *La laminazione del fluido motore attraverso le luci di distribuzione delle motrici termiche* (Turín, 1888).

Paoli (Julio César). *Biog.* Filósofo italiano contemporáneo, n. en 1845. Dedicóse á la enseñanza de las ciencias matemáticas, físicas y naturales y fué director de la Escuela Normal *Giovanni Spano*, de Nuoro, en Cerdeña, y tomó parte en la campaña de 1866. Ha ideado la formación de un sistema naturalista que, tomando por base las ciencias naturales, termina en una cosmología, como ciencia universal. Formuló su punto de vista que, por otra parte, no revela gran originalidad, en tres ensayos titulados *Fisiocosmos* publicados en 1880, 1884 y 1894. Es autor, además, de *Amore e lavoro* (1875), *L' edificio scientifico* (1875), réplica á las *Cartas fisiologicas* de Moleschott; *Di alcune importanti questioni filosofiche* (Palermo, 1906), *Idea dell' Universo* (Palermo, 1909), interpretación de la naturaleza y de sus consecuencias teóricas y prácticas; *Fatti e concetti come principi* (Palermo, 1909), á propósito de la obra de J. Marcherini sobre Ardigó, etc.

Paoli (Pablo Antonio). *Biog.* Arqueólogo, religioso y escritor italiano, sobrino de Sebastián, nacido en Lucca (1720-1790). Estudió las antigüedades de Pompeya y de Herculano y en 1784 acompañó á Madrid al conde de Gallozza. Se le debe: ***Antiquitatum Puteolis, Cumis, Baiis existentium reliquiae*** (1768); ***Dissertazioni dell' origini ed istituto del sacro militare ordine di S. Giovanni B. gerosolimitano, dipoi di Rodi, oggi di Malta*** (1781), y ***Poesti quod Possidoniam etiam dixere rudera*** (1784).

Paoli (Pascual). *Biog.* General y político corso, hijo de Jacinto, n. en Morosaglia el 25 de Abril de 1725 y m. en Londres el 5 de Febrero de 1807. Siguió á su padre á Nápoles, y como él entró en el ejército de su país. Era teniente del regimiento mandado por el autor de sus días cuando en 1755 fué llamado por sus compatriotas que de nuevo se habían sublevado contra la dominación genovesa. Nombrado general por el Gran Consejo de la isla, que le otorgó, además, plenos poderes, organizó en poco tiempo la resistencia del país y se puso al frente de las tropas, derrotando por completo á los genoveses y consiguiendo expulsarlos de Córcega después de haber vencido también á su rival Manuel Matra. Entonces dotó al país de una Constitución liberalísima, creando, además, una Universidad, numerosas escuelas, fábricas, etc. Organizó también los tribunales de justicia, reformó las pesas y medidas, fomentó la agricultura y aumentó la riqueza pública. Sin embargo, los genoveses, que aun conservaban en su poder una fortaleza, viendo que sus esfuerzos eran inútiles para recuperar la isla, en 1769 la vendieron á los franceses, y éstos invadieron Córcega, á pesar de la desesperada resistencia de Paoli, que, al fin, hubo de huir y refugiarse en Inglaterra. Al estallar la Revolución francesa de 1789, pasó á París en nombre de sus compatriotas, que le habían llamado de nuevo, y recibió de Luis XVI el grado de teniente general y el nombramiento de gobernador de Bastia, eligiéndole, además, los corsos para los cargos más elevados. Descontento al ver que se acentuaba el movimiento revolucionario en Córcega, se mostró hostil á la Convención, y acusado por ello de alta traición, se puso al frente de los descontentos y ofreció el dominio de la isla á Inglaterra, que lo aceptó, nombrando, sin embargo, virrey á un inglés y no á Paoli, como éste esperaba. No obstante su descontento, aconsejó á sus compatriotas que acatasen al nuevo Gobierno por creer que era beneficioso para el país. En 1796 volvió á Inglaterra y allí acabó sus días. Hablando de su gestión como gobernante, dijo un contemporáneo suyo: «Precursor de Wáshington, tuvo la gloria de demostrar á Europa cómo se puede conservar el orden más perfecto en medio de la más amplia democracia.» Sus cartas fueron publicadas por Tommasco (Florencia, 1846) y más tarde por Bianchi y Livi.



Pascual Paolí

Bibliogr. Arrighi, *Histoire de Pascal Paoli* (París, 1843); Bartoli, *Histoire de Pascal Paoli* (Bastia, 1891); Klose, *Leben Pascal Paolis* (Brunswick, 1853); Lencisa, ***Pascuale Paoli e le guerre d' indipendenza della Corsica*** (Milán, 1890).

Paoli (Pedro). *Biog.* Matemático italiano, n. en 1759 y m. en Pisa en 1839. Fué profesor de matemáticas del Ateneo de dicha ciudad y director de estudios del gran ducado de Toscana. Además de sus *Opuscola analytica* (Liorna, 1780), publicó numerosos trabajos en diferentes colecciones científicas.

Paoli (Sebastián). *Biog.* Arqueólogo y religioso italiano, n. en Lucca y m. en Nápoles (1684-1751). Perteneció, lo mismo que su sobrino Pablo, á la Congregación de Clérigos Regulares de Malta, de la cual fué procurador. Dirigió el Colegio de Santa Brígida de Nápoles, en el que reunió una magnífica biblioteca, cuyo catálogo publicó. Se le debe, además: ***Della poesia dei santi padri greci e latini nei primi secoli*** (Nápoles, 1714), ***Lettera sopra tre manoscritti greci*** (Venecia, 1719), ***Sopra il titolo di Divo dato agli antichi imperatori romani*** (Venecia, 1722), ***Codice diplomatico del sagro militare ordine gerosolimitano, oggi di Malta*** (Lucca, 1733-38), y ***Modi di dire toscani ricercati nella loro origine*** (Venecia, 1740), las biografías de A. Salvio y G. Zummo, *Orazioni* (Lucca, 1724; 4.ª ed., Venecia, 1750), ***Prediche sacro-politiche*** (Venecia, 1754), una edición de los *Sermones de S. Pedro Crisólogo,* y otras monografías. Dejó completamente terminada una *Biblioteca Gerosolimitana.*

Bibliogr. Paciandi, ***De rebus gestis Sebastiani Paulii commentarius epistolaris*** (Nápoles, 1751).

Paoli Chagny (conde de). *Biog.* Literato francés, n. en Borgoña y m. en Hamburgo (1750-1830). Al empezar la Revolución abandonó su país, residiendo en Inglaterra y Alemania, estableciéndose últimamente en Hamburgo, donde dirigió los ***Anales políticos del siglo XIX.*** Defensor entusiasta de las instituciones inglesas, de cuyo país recibía una pensión, atacó con saña á los gobiernos franceses. Dejó una *Histoire de la politique des puisances depuis la Révolution jusqu'au Congrès de Vienne* (Hamburgo, 1817), *Projet d'une organisation politique pour l'Europe* (Hamburgo, 1818), y algunos ensayos dramáticos, pero su obra principal es el poema satírico *La Napoléoniade* (París, 1825).

PAOLIA. f. *Paleont.* Género de artrópodos extinguidos de la clase de los insectos, ortopteroides, familia de los protofásmidos. Son las alas de tamaño variable, largas y estrechas; ramas de las nerviaciones fuertemente ramificadas, extendiéndose según la longitud, de modo que las ramas esternomedianas no ocupan sino una pequeña parte del borde inferior, sin nerviaciones intercalares. Son estos fósiles del carbonífero de la América septentrional (Illinois, Indiana, Pensilvania), de donde se conocen cuatro especies, de las cuales la ***P. vetusta*** es la más importante por su frecuencia.

PAOLINI (Aldobrando). *Biog.* Economista italiano, n. en Pistoia y m. en Florencia (1759-1840). Estudió Derecho en Pisa, y entre sus obras merecen mención las tituladas ***Della legittima libertà del commercio, Discorso sulla statistica, Quadro statistico-agrario del territorio di Pistoia, Elogio storico filosofico di Lorenzo Pignotti, Ragionamento storico-politico sul debito pubblico della Toscana.*** En su juventud había escrito un drama, ***Scipione in Africa,*** que mereció los elogios de Metastasio.

Paolini (Juan Bautista). *Biog.* Economista italiano, n. en Pistoya á mediados del siglo xviii. En sus escritos sustenta la idea de que las leyes no pueden basarse en principios absolutos y universales,



Batalla, por Paolo di Dono *(Uccello)*. **(Galería Nacional, Londres)**

sino amoldarse á las condiciones de lugar y tiempo. así es que, según las circunstancias, es recomendable todo sistema que se adapte á ellas. En lo tocante al comercio exterior, recomienda una «legítima», pero no una «absoluta» libertad, esto es, «un derecho á cultivar, trabajar, transportar, exportar é introducir aquellos artículos que fueran verdaderamente útiles al país... limitando esta libertad y reglándola mediante leyes y trabas, allí donde el bienestar del país lo exigiese. Por consiguiente, para la aplicación de semejante libertad es necesario considerar las circunstancias actuales del territorio de que trate», porque «ciertas leyes económicas pudieran ser buenas para las antiguas naciones, pero no para las modernas». Escribió: *Della legitima libertà del commercio* (Florencia, 1785).

Bibliogr. Gobbi, *La concorrenza estera e gli antichi economisti italiani* (Milán, 1884).

PAOLINI (PEDRO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Lucca á principios del siglo XVII y m. en la misma ciudad en 1682. Estudió en Roma con la dirección de Angel Caroselo. De vuelta en su ciudad natal, abrió una escuela, donde enseñó, entre otros discípulos, á Pedro Testa. Obras: *Martirio de san Andrés*, *La Trinidad con la Virgen y varios santos* (iglesia de San Miguel). *El convite de san Gregorio Magno* (iglesia de San Romano), que se considera como su obra maestra; *Asesinato de Walstein*, y *Fiestas*.

PAOLINI (PETRONILO). *Biog.* Poeta y músico italiano, n. en Tagliacozzo (1669-1726). Publicó una *Raccolta di poesie*, y los melodramas *Il tradimento vendicato* y *Tomiri*.

PAOLINI (PÍO). *Biog.* Pintor italiano de la segunda mitad del siglo XVII, n. en Udina. Fué discípulo de Pedro de Cortona y miembro de la Academia de Bellas Artes de Roma, donde pintó bastantes frescos en San Carlos al corso.

PAOLINO (DETTI FR.). *Biog.* Pintor italiano, n. en Pistoya (1490-1547), hijo de Bernardino Detti y discípulo de fray Bartolomé della Porta. Obras: *La coronación de la Virgen* (Santa María della Quercia, extramuros de Viterbo); *Virgen con el Niño* (Santa María delle Grazie), la *Adoración de los Magos* (Santo Domingo), y *La Virgen entronizada con el Niño y santos con Savonarola* (su mejor cuadro, iglesia de San Pablo, de Pistoya); una *Crucifixión* en S. Spirito de Siena, *La Virgen dando el cíngulo á santo Tomás* (Museo Antiguo y Moderno de Florencia), una *Madona* en el Ayuntamiento de S. Gimignano, una *Adoración de los Magos* en la Pinacoteca de Parma, y *Jesús presentado en el Templo*, en el Museo de Nápoles.

PAOLIS (RICARDO DE). *Biog.* Matemático italiano, n. en Roma (1854-1892). Fué profesor de geometría superior de la Universidad de Pisa, y escribió: *Le trasformazioni piane doppie* (1879), *La trasformazione piana doppia di 3° ordine, 1° generale e la sua applicazione alle curve del 4° ordine; Ricerche sulle superficie di 3° ordine* (Roma, 1881); *Sui fondamenti della geometria proiettiva* (Roma,



Una batalla, por Paolo di Dono *(Uccello)*. **(Museo del Louvre, París)**

1882), *Sulla espressione di una forma binaria di grado n con una soma di potenze n°* (Roma, 1882), *Elementi di geometria* (Turín, 1884), *Fondamenti di una teoria dello spazio generato dai complessi lineari* (Roma, 1885), *Alcune applicazioni della teoria generale delle curve polari* (Roma, 1886), y *Le corrispondenze proiettive nelle forme geometriche fondamentali di 1ª specie* (Turín, 1892).



Autorretrato de Paolo di Dono (*Uccello*)
(Museo del Louvre, París)

PAOLISE. *Geog.* Pobl. de Italia, prov., circ. y á 22 kms. SO. de Benavento; 1,920 h.

PAOLISTA. adj. Dícese en las colonias portuguesas del individuo nacido de la unión de un portugués con una mujer del país.

PAOLO. m. *Numis.* Moneda de plata que corría en los Estados Pontificios con el valor de 61 céntimos de peseta el antiguo y de 54 el nuevo.

PAOLO (JUAN). *Biog.* Pintor italiano de mediados del siglo XVI. Era amigo de Vasari, que le empleó en la decoración de la sala de la Cancillería del palacio de San Jorge de Roma.

PAOLO (JUAN DE). *Biog.* Pintor italiano de Siena, n. en 1372 y m. en 1410. Tuvo cierta fama en su época, y de sus obras es la más notable y auténtica la *Natividad de la Virgen* (Museo de Siena). Otras se le atribuyen con escaso fundamento. Venturi le atribuye el tríptico de la Capilla Minutolo de la catedral de Nápoles.

PAOLO (ROMANO DI MARIANO). *Biog.* Escultor italiano del siglo XV, m. en 1470. Su obra principal es un *San Pablo* que le encargó el papa Pío II, y que después de haber permanecido mucho tiempo en la capilla de Sixto IV, fué colocado en el puente de entrada del fuerte de Sant' Angelo. Se distinguió también como orfebre, y en colaboración con sus discípulos Nicolás de la Guardia y Pedro Pablo de Todi labró los doce apóstoles de plata destinados al altar de la capilla pontificia, los cuales se perdieron durante el saqueo de Roma. Otras obras suyas son: el *Altar con el cenotafio de Alençon*, en Santa María del Trastevere, y el monumento al *Cardenal Anibaldi;* la estatua del *Cardenal Eston,* en Santa Cecilia; el sepulcro del *Cardenal Scarampi,* en San Lorenzo in Damaso; la estatua de *San Andrés,* cerca de Ponte Molle, y el monumento de *Roberto Malatesta,* en la Villa Borghese, trasladado posteriormente á la vía de Napoleón I.

PAOLO DE VENECIA. *Biog.* Pintor italiano del siglo XIV, autor del cuadro veneciano más antiguo, que es el de la parte posterior de la Sala de Oro de San Marcos, pintado sobre fondo dorado con esta inscripción: *Magister Paulus cum Iacobo et Ioanne filiis fecit hoc opus.* Es obra muy notable para aquellos tiempos (1345), aunque el pintor se atenga todavía á las formas bizantinas, aunque modificadas algo en los contornos. Otras obras suyas son: una *Virgen* (Santa María. Pieve di Sacco) y una ancona representando el *Tránsito de la Virgen* (Pinacoteca de Venecia).

PAOLO DI DONO. *Biog.* Pintor italiano, n. en Pratoveccio en Casentino en 1397 y m. en 1475, llamado *Paolo Uccello,* por la manía que tenía de alimentar y copiar pájaros. Fué discípulo de Antonio Veneciano, y perfeccionó la perspectiva lineal con el profundo estudio de la Geometría, de modo que hizo progresar el arte contorneando elegantemente las figuras y pintando delicados paisajes con aves y otros animales. Pintó la *Historia de Adán y Eva* y *El Diluvio,* en el primer claustro de Santa María Novella; ejecutó el retrato del cardenal *Nicolás di Prato* (Museo de Prato), varios cuadros de batallas, que se conservan en los Museos Nacional de Londres (cuatro), Louvre de París (uno) y Oficios de Florencia (uno); *Narciso en la fuente* (Museo Buonarroti, Florencia), y los *Gigantes* del palacio Vitaliani de Padua. Murió en la miseria.



Paolo y Francesca. Relieve de Susillo

PAOLO Y FRANCESCA. *Lit.* Título de un drama de Esteban Phillips, publicado en 1899. Su tema son los amores de Paolo y Francesca, esposa de su hermano mayor, argumento favorito en muchas litera-



Paolo y Francesca, por Rosetti

turas y que ha sido empleado por numerosos escritores, desde Dante hasta nuestros días (V. DIVINA COMEDIA). Escultores y pintores de todas las escuelas han tomado pie del célebre episodio de la lectura de aquel libro seductor que provocó la explosión amorosa de aquellas almas (V. GALEOTTO). La Francesca original, Francesca da Rimini, fué una dama italiana del siglo XIII, hija de Guido da Polenta, señor de Rímini, y esposa de Juan Malatesta [véase RÍMINI (FRANCESCA DE)]. Otro de los autores que se inspiraron en los desgraciados amores de Paolo y Francesca fué Silvio Pellico, que escribió una tragedia: Leigh Hunt escribió un poema y Boker otra tragedia con el mismo título. que se representó con bastante éxito. Entre los cuadros que ilustran la romántica historia son los más notables los ejecutados por Ingres, Cabanel, Ary Scheffer, Jorge Federico Watts y Rossetti.

PAO-LU. m. Receptáculo para quemar perfumes, usado en los templos búdicos de China. Presenta la forma de una marmita con tres pies, y tiene una tapadera agujereada para dar paso á los perfumes; tiene por asa una quimera ó un león búdico.

PAOLUCCI (JOSÉ). *Biog.* Poeta italiano de la misma familia que Segismundo, n. en Spello y m. en Roma (1671-1730). Fué uno de los fundadores de la Academia de los Arcades de Roma, familiar del cardenal Spínola y, además de numerosas poesías no exentas de mérito, escribió una *Vita del Menzini* y su edición de las *Rime de Chiabrera* (1718).

PAOLUCCI (JOSÉ). *Biog.* Músico y religioso franciscano, italiano, n. en Siena (1727-1777). Fué discípulo del padre Martini y maestro de capilla de los conventos de su orden en Venecia, Sinigaglia y Assisi. Dejó numerosas composiciones religiosas, de las que se han publicado las *Prece piae*, á ocho voces y dos coros (Venecia, 1763), pero lo que le ha dado fama es su excelente *Arte prattica di contrappunto*, en tres volúmenes (Venecia, 1765-72), en la que por medio de ejemplos prácticos, en su mayoría composiciones de los autores de los siglos XVII y XVIII, convenientemente analizadas, presenta un verdadero curso de contrapunto. Su maestro el padre Martini adoptó más tarde el mismo plan para su *Esemplare ossia saggio fondamentale prattico di contrappunto*.

PAOLUCCI (JOSÉ). *Biog.* Historiador italiano, n. en 1851. Se le debe: *Storia d' Italia* (1889), *L' origine dei comuni di Milano e Roma, secolo XI e XII* (1892); *La società e un organismo?* (1897), é *Il Parlamento di Foggia del 1240 e le pretesi elezioni di quel tempo nel regno di Sicilia* (1897).

PAOLUCCI (LUIS). *Biog.* Naturalista italiano, profesor del Instituto técnico *Grazioso Benincasa*, de Ancona, n. en 1849. Cursó en la Universidad de Bolonia los estudios de la facultad de ciencias. Se le debe: *Saggi di storia naturale del territorio d' Ancona* (1867), *Gli uccelli migratori della provincia di Ancona* (1874), *Sopra una forma mostruosa della «Myliobatis noctula Deun»* (1874), *Il canto degli uccelli* (1878), *Primo elenco delle piante più caratteristiche dei monti Sibillini* (1879), *Sulla filossera in Lombardia* (1880), *Sulle alcuna spezie di uccelli rari nelle Marche* (1881), *Il linguaggio degli uccelli* (1883), *Introduzione alla flora marchigiana* (1884), *Piante spontanee più rare raccolte nelle Marche* (1887), *Flora marchigiana* (1890-91), *Nuovi contributi all' avifauna migratrice delle Marche* (1893-94), *Contributo alla flora marchigiana* (1895), *Nuovi materiali ericerche critiche sulle piante fossili terziarie dei gessi di Ancona* (1896), y *Sulla polisierosite e poliorromenite* (1899), las tres últimas en colaboración con Fernando Cardinali.

PAOLUCCI (SEGISMUNDO). *Biog.* Poeta italiano, n. y m. en Spello (1510-1590). Fué notario de su pueblo natal y secretario del duque de Camerino. Comenzó imitando á Petrarca y luego cultivó la epopeya caballeresca, contándose entre sus obras: *Le notti di Africa* (Mesina, 1535-36), en donde se relata la campaña de Carlos V en aquel país, y *La continuazione di Orlando furioso fino alla morte di Ruggiero* (Venecia, 1543).

PAOLLO. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Lima, prov. de Cañete, dist. de Lunahuaná, de cuya cabecera sólo dista 3 kms.; unos 1.300 h.

PAOMBONG. *Geog.* Pobl. de Filipinas, isla de Luzón, prov. de Bulacán, sit. á unos 2 kms. de Ma-

lolos, en terreno sumamente anegadizo á causa de los numerosos esteros que hay en él: unos 8,600 h. Produce arroz, cocos, plátanos, caña de azúcar; vinagre, alcohol y vino de nipa y hortalizas. En sus aguas abunda la pesca. Industria de fab. de alcohol. Juzgado de paz; escuelas públicas; Correos.

PAÓN. m. ant. PAVÓN.

PAON (JUAN BAUTISTA DE). *Biog.* Pintor francés, n. y m. en París (1740-1781). Era hijo de un labriego, y después de haber servido en el ejército y de haber tomado parte en la campaña de Hannóver, en la cual fué herido, volvió á París y enseñó á Boucher y á Carlos Vanloo unos bocetos militares que denotaban una verdadera vocación artística, y entró después en el estudio de Casanova, con cuya dirección hizo rápidos progresos. Se dedicó casi exclusivamente á la pintura de batallas y fué pintor titular de Condé. Los Goncourt, que poseían algunos dibujos suyos, han elogiado su talento. Sus obras principales son: las batallas de *Fontenoy, Lawfeld, Tournai, Friburgo* (Museo de Versalles), *Rocroy*, y *Nordlingue;* los sitios de *Thionville, Dunquerque*, é *Iprés; El príncipe de Nassau cazando en Africa* (Varsovia), un retrato de Wáshington, algunos episodios de la guerra de la Independencia de América, etc.

PAONAPOYA ó PAUNAPUYA. *Geog.* Río de la India, en la presidencia de Bombay, prov. de Malabar: nace en el borde NO. de la meseta de los Nilgiri, se encamina primero al N. y luego al SO., formando una serie de pintorescas cascadas, y recibiendo las aguas del Karimpoya y del Kodiatur; tuerce al O. y vuelve al SO. para desembocar, después de 90 kms. de sinuoso curso y formando un estuario, en el mar de Arabia. Es navegable durante todas las estaciones hasta Arikkod, teniendo la barra de su entrada por lo menos 3'5 m. de fondo.

PAONAR, PAUNAR ó POWNAR. *Geog.* Pobl. de la India, en las Provincias Centrales, provincia de Nagpur, dist. y á 8 kms. NE. de Wardha, sit. en las márg. del Dham: unos 3,000 h. Est. f. c. Fué saqueada por los pindaris en 1807 y, según la leyenda, uno de sus rajás poseía la piedra filosofal.

PAONES. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, con 257 e. y albergues y 322 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ciruela, lugar á	7	74	152
Paones, íd. de.	—	87	162
Grupos inferiores y e. diseminados	—	96	8

Corresponde al p. j. de Almazán, dióc. de Sigüenza, y está sit. cerca de Cabreriza, en terreno generalmente llano. Produce cereales, hortalizas y legumbres; cría de ganado. Iglesia parroquial dedicada á San Pedro. En el llano donde se halla hubo indudablemente un lugar romano, pues se encuentran *tegulas, cipos*, etc., aunque de tosca manufactura.

PAONG-DEH. *Geog.* V. PAUNG-DEH.

PAONG-LAONG. *Geog.* V. PAUNG-LAONG.

PAONI. *Geog.* V. PAUNI.

PAONIA. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Colorado, condado de Delta; 1,007 h. según el censo de 1910.

PAONIAS. m. *Entom.* (*Paonias* Hübn.) Género de lepidópteros de la familia de los esfíngidos. Tres especies de este género viven en los Estados Unidos, por ejemplo, *P. astylus* Drury.

PAONOZZO. m. *Petrog.* Entre las variedades del mármol que se utiliza para las construcciones, existe el llamado de *paonozzo* ó *paonazo;* es brechiforme constituído por mármol blanco ó amarillento claro, de grano finísimo, atravesado por vetas obscuras, con un fondo violáceo debido á la influencia de la mica ferruginosa. Es de los mármoles más apreciados modernamente por ser factible el corte de grandes losas ó bloques sin que se presenten oquedades de ninguna especie, y además porque los elementos integrantes de la brecha son todos ellos calizos.

PAOPA. *Geog.* V. POPA.

PAOR. m. ant. PAVOR.

PAORI. *Geog.* V. PAURI.

PAORNOMY. m. Fiesta solemne que se celebra en las Indias en el mes de Noviembre. Empieza la víspera ó el día de la luna nueva y dura nueve días.

PAOS. *Geog.* Mun. de Grecia, prov. de Acaia y Eolia, dist. y á 25 kms. SO. de Kalavryta, al pie del monte Hagios Petros, de 1,456 m., junto al Duna, antiguamente Erymantha, afl. der. del Ruphia ó Alphée; 2,920 h. (en seis pequeñas aldeas). Este municipio lleva su actual nombre en recuerdo de la antigua ciudad azania de Paos, célebre por la hospitalidad dada á los dióscuros. Sus ruinas se ven cerca de la cabecera del municipio.

PAOTA. f. *Entom.* (*Paota* Hulst.) Género de lepidópteros heterópteros de la familia de los geométridos y tribu de los monotaxinos. Su especie, *P. subochreata* Hulst., vive en los Estados Unidos.

PAO-TING-FU. *Geog.* V. PAU-TING.

PAOUIGNAN. *Geog.* Pobl. del Africa Occidental Francesa, en la colonia del Dahomey, sit. á 140 kilómetros al N. de Kotonou, hacia los 7° 40′ lat. N. y los 2° 15′ long. E. del Meridiano de Greenwich. Centro importante de caminos de caravanas.

PAPA. F. Pape. — It., P. y C. Papa. — In. Pope. —A. Papst.—E. Papo. (Etim. — Del lat. *papa;* del gr. *pápas*, padre venerable.) m. Sumo pontífice romano, vicario de Cristo, sucesor de san Pedro en el gobierno universal de la Iglesia católica, de la cual es cabeza visible y padre universal de todos los fieles. ‖ fam. PADRE. ‖ ant. Arzobispo ú obispo. ‖ *And.* PAPÁ. ‖ *Hist.* Nombre que los griegos cismáticos dan á sus sacerdotes y aun á sus obispos y á su patriarca.

SER UNO MÁS CATÓLICO QUE EL PAPA. fr. Profesar creencias exageradas ó excesivas.

PAPA. (Etim. — De igual voz quechua, que significa raíz.) f. PATATA. ‖ vulg. *Chile.* Por semejanza con el tubérculo de la papa ó patata se llama así el bulbo de las plantas. ‖ Ultimo golpe que en algunos juegos se da al tejo ó moneda, para que avancen, con la cabeza ó con la parte gruesa del trompo ó peón, antes que acaben de bailar. ‖ TRIPE. ‖ fig. y fam. Broma, engaño. ‖ pl. Entre mineros, puntas de la veta en que aparece el metal en gran abundancia, amontonado y como á granel, á semejanza de los tubérculos en las matas de papa. ‖ En el Perú, pedazos de plata que se hallan sueltos en los arenales despoblados, donde no hay minas de este metal. ‖ fig. y fam. Dedos de los pies que asoman por las roturas del zapato. ‖ Mentira, infundio, paparrucha.

BLANDO COMO PAPA, COMO PAPA, TENER UNO CABEZA COMO PAPA. frs. figs. *Chile.* De poca inteligencia. ‖

Cosa papa. *Chile.* Dícese de lo que es muy grato al paladar ó al gusto; cosa agradable. ‖ Papa de caña. Patata de caña. ‖ Papa del aire. *Amér. Central.* Ñame cimarrón. ‖ Papa espinosa. *Chile.* Chamico. ‖ Papa lisa. *Bol.* Ulluco. ‖ Papa mandi. *Chile.* Nombre que se da á una clase de patatas de la provincia de Chiloé. ‖ Papa mechay. *Chile.* Una clase de patatas.

Papa. f. fam. Paparrucha.

Dar una papa. ¡Allá va la papa! fr. *Chile.* Dar una noticia falsa, ó paparrucha.

Papas. (Etim. — Del lat. *papa*, comida.) f. pl. Puches. ‖ fig. y fam. Cualquier especie de comida. ‖ Sopas blandas que se dan á los niños. ‖ Por extensión, cualesquiera sopas muy blandas.

Pedir uno papas. fr. fig. y fam. *Chile.* Moteja á los viejos chochos y á los que se les parecen, porque á esa edad se ponen como niños que piden papas. ‖ Quemar las papas. fr. fig. y fam. *Arg.* Tomar un carácter peligroso, un asunto ó cuestión, estar á punto de resolverse por un choque violento entre las partes interesadas. Usase como haciendo preceder el nombre al verbo y poniendo éste en presente de indicativo. *Las* papas *queman.*

Papa. *Bot.* Nombre vulgar equivalente á patata. La *del Perú* es el *Solanum immite*, la *de Lomas* en el Perú el *S. tuberiferum*, la *de monte* del Perú el *S. montanum*, la *silvestre* de Chile el *S. Maglia*, y la *purgante* del Perú es el *Pharbitis pubescens* de la familia de las convolvuláceas. ‖ *C. Rica.* Nombre dado á un árbol cuya madera se utiliza en obras de ebanistería. ‖ *Papa pelmenche.* Una especie de papa de buena clase y de forma alargada, que se cultiva más entre los pelmenches.

Papa. *Cronol.* Décimo mes del año de los coptos y de los abisinios, correspondiente á Octubre.

Papa. *Der. ecl.* Tratándose de la más excelsa de las instituciones sociales y jurídicas existentes en la tierra, procede otorgarla en esta Enciclopedia la consideración que la corresponde, estudiándola, siquiera brevemente, con arreglo al plan que indica la sinopsis de las págs. 925, 926 y 927.

I. — Concepto

Definición. Es el Papa: *el sucesor de san Pedro en la Silla de Roma, como vicario de Cristo y cabeza visible de la Iglesia militante.*

Nombres. De este carácter y de lo supremo de su potestad en todos los órdenes dentro de la Iglesia se derivan los numerosos nombres con los que se ha designado y se designa al Papa. San Francisco de Sales recogió en sus *Controversias* los que le dieron los padres de la antigüedad, y Colomiati, en su *Codex iuris pontificii*, los que aparecen en los documentos pontificios, sin que, ni aun reuniendo los de ambas listas, se tengan todos, pues la veneración y el amor de la Iglesia y de los fieles, al que es Jefe y Padre común de todos ellos, le han otorgado muchas otras denominaciones. Concretándonos á las principales las distribuiremos en grupos:

1.° Por el origen y carácter de su institución se le llama en primer término *vicario de Dios* (denominación que le aplica Nicolás III) y *vicario de Cristo*, habiendo definido el Concilio Vaticano (Const. *Pastor aeternus*, ses. II, cap. III), que es *verum Christi vicarium*, equivaliendo vicario á *vicegerente*, como traduce Manjón. El mismo Concilio Vaticano le llama *totiusque Ecclesiae caput y omnium christianorum patrem et doctorem*, denominaciones que ya le dió la antigüedad, apelándolo: *Pater patrum* (Concilio Romano de 649 y Concilio de Cartago), *Rector universalis Ecclesiae* (Concilio V de Letrán), *Rector Domus Domini* (san Ambrosio), *Claviger Domus Domini* (san Bernardo), *Gregis dominici director, Ovilis dominici Pastor. Custos vineae dominicae* (Concilio de Calcedonia), *eidem Ecclesiae sponsus* (Concilio II de Lyón de 1274), *Praeses regimini Ecclesiae universalis* (Concilio V de Letrán), *Ecclesia praesidens* (san Ignacio de Antioquía). El carácter de suprema unidad y de universalidad aparece patente cuando se le denomina *unitatis vinculum* (san Cipriano), *Cardo et caput omnium Ecclesiarum* (san Anacleto), *Caput pastoralis honoris* (san Próspero), *Caput omnium Ecclesiarum* (san Víctor), *Caput orbis et mundi religione* (san León I y san Próspero), *Caput concilii* y *Caput universalis Ecclesiae* (Concilio de Calcedonia).

2.° Por ser sucesor de san Pedro en ese vicariato se le llama *Successor Petri* (Concilio II de León) y *Petri vicarium* (Nicolás I); denominándose á su autoridad *Privilegium Petri* (san León I) ó *Potestate Petrus* (san Bernardo), á su Silla *Petri sedes* (Nicolás III) y á su cátedra *Cathedra Petri* (Nicolás I) ó *Petri cathedram* (san Cipriano). En este sentido le llama san Bernardo *Fratrum confirmator.*

3.° Por ser san Pedro jefe de los apóstoles y por tener el Papa la sucesión de él en este sentido, conservándola en la Sede Romana, sin haber ésta caído jamás en el error, se le denominó en la antigüedad cristiana *Apostolicus (El Apostólico), Fons apostolicus*, por san Inocencio I; *Papa apostolicus*, por Nicolás II, y *Haeres apostolorum*, por san Bernardo. De aquí derivan otros muchos nombres, como *Apostolico culmine sublimatus, Os apostolicum, Apex apostolici culminis, Sublimitas apostolica, Apex apostolicae dignitatis*, etc., el calificar de apostólica á su sede (*Summa Sedes Apostolica* la llama el Concilio de Alejandría en 366), á su potestad, á su autoridad y á su cátedra; *Apostolatus* á su poder; apostólicas (*Letras apostólicas, rescriptos apostólicos*, etc.) á sus disposiciones; su palacio será el *Palacio Apostólico*, su gobierno *Cámara apostólica* y su cancillería *Cancillería apostólica.*

4.° Por su sacerdocio le llaman san Jerónimo y san Isidoro *Summus sacerdos*, san Bernardo *Sacerdos magnus*, san Cipriano *Exordium unitatis sacerdotalis* y *Sacerdotii sublimi fastigium*, y el Concilio de Calcedonia *Princeps sacerdotum*, y por eso su autoridad se denomina, por Nicolás III, *Sacerdotii principatus*, y por san Próspero, *Principatus apostolici sacerdotii.*

5.° Por la superioridad de su pontificado y de su sede sobre los otros pontífices y sedes, se le llama por antonomasia el *Pontífice* (á la manera cómo el sumo sacerdote de la Roma pagana se llama *Pontifice máximo* y los miembros de su colegio *pontífices*, nombre que, según Varrón, procede de *pontis facio*, porque los primeros sacerdotes de Roma fueron tales por haber hecho el puente sobre el Tíber). Este nombre fué común en los cuatro primeros siglos á todos los obispos, haciéndose después exclusivo y prohibiendo Gregorio VII darlo sino á los obispos de Roma para evitar confusiones. Esa supremacía se revela en otras denominaciones, como las de *Soberano Pontífice* ó *Pontifex maximus* (san Isidoro), *Summus Pontifex* (san Bernardo) y *Summus omnium praesulum Pontifex* (Concilio de Cartago), por lo que su autoridad es *Summus Pontificatus* (Bonifacio VIII) ó *Summus pontificalis honor* (Esteban III), sus dis-

I. Concepto.

- **Definición.**
- **Nombres** . . . . — **Por su origen y por la unidad y universalidad.** — **Por ser sucesor de san Pedro.** — **Por ser sucesor de los apóstoles.** — **Por su sacerdocio.** — **Por su superioridad sobre los otros jerarcas.** — **Por su unión á la Silla de Roma.** — **Por su carácter de padre: Etimología y significación de la voz** ***Papa.*** — **Denominaciones oficiales.** — **Denominaciones de respeto.** — **Denominaciones más usuales en España.**
- **Dignidades especiales afectas á la de Papa.** — Obispo de Roma. — **Metropolitano de la Provincia romana.** — **Primado de Italia.** — **Patriarca de Occidente.** — **Soberano y Administrador de los Estados temporales de la Santa Sede**

II. Origen del Papado y residencia de éste en los Obispos de Roma

- **Institución en la persona de san Pedro** . . . .
  - **Promesa** . . . . . Implícita. — **Explícita; observaciones.**
  - **Cumplimiento** . . Preparación del mismo. — **Realización.**
  - **Ejercicio del Primado por san Pedro y reconocimiento del mismo por los demás.**
  - **Definición del Concilio Vaticano.**
- **Concesión del Papado á los sucesores de san Pedro: pruebas de la misma.**
- **Identidad de estos sucesores con los Romanos Pontífices: pruebas de la misma.** . . . . . . — **Episcopado de san Pedro en Roma** — **Reconocimiento del Primado universal en el Obispo de Roma.** — **Ejercicio constante del Primado universal por los Obispos de Roma.** — Definición del Concilio Vaticano.

III. Fundamento del Papado.

- **La voluntad del Hijo de Dios.**
- **Necesidad del Papado como cabeza y centro de unidad de la Iglesia.**

IV. Naturaleza de la autoridad del Papa

- **Principio capital:** El Primado del Papa es no sólo de honor y precedencia, **sino también de verdadera y propia** jurisdicción; pruebas.
- **Errores en la materia:** Febronianismo, richerismo, galicanismo, etc.; **su refutación.** - **Relación entre la autoridad del Papa y la del Concilio universal** — **¿Está el Papa sujeto á la observancia** de los cánones y **puede ser juzgado por la Iglesia?**
- **Definición de la naturaleza de la autoridad papal** por el Concilio Vaticano y por el Código del Derecho canónico.
- **Caracteres de la autoridad pontificia** . . . . . — Divina. — Apostólica — **Perpetua.** — Universal. — Suprema. — **Plena.** — **Ordinaria.** — **Inmediata.** — Indefectible é infalible. — **El Papa ¿es Rey?**
- **Reglas moderadoras.**

V. Contenido de la autoridad Papal: Derechos y prerrogativas del Papa.

- § 1.º Derechos. . . . .
  - **Generalidad de los mismos:** regla dada **por el Código.**
  - **Clasificaciones que hacen los autores.**
    - 1.º Distinción entre **derechos esenciales y accidentales: Manera** jansenista **de explicarla:** su refutación. Sentido **en que la distinción es admisible; enumeración** en él de una y otra clase de derechos **épocas** ***en el ejercicio*** **de los accidentales.**
    - 2.º Otras clasificaciones.
  - Clasificación **filosóficojurídica de los** derechos del **Papa** é indicación de cada uno, con la ***Disciplina*** *española* . . . . .
    - 1.º Como *Sumo Sacerdote* . . . . — **Sacramentos y sacramentales, incluso el orden episcopal.** — Bendiciones. — Oraciones. — Liturgia.
    - 2.º Como ***Doctor y Maestro universal*** . . . . . . — **Conservación de la verdad.** — Propagación de ella. — **Enseñanza de la misma.**
    - 3.º **Como Rey ó Rector universal de la Iglesia** . .
      - *A.* Como ***Legislador:*** **Potestad legislativa en materia de** . . . . — **Leyes generales y particulares.** — **Confirmación de decretos conciliares.** — **Concordatos** — **Interpretación.** — **Dispensas.**
      - *B.* Como *Juez:* **Potestad judicial: principio capital; consecuencias:** causas reservadas, etc.
      - *C.* Como gobernante: **Potestad administrativa ó ejecutiva.** . . .
        - ***a*) Como Gobernador.** — **Potestad reglamentaria.** — **Potestad en materia de** Concilios. — Organización de la jerarquía. — **Institutos de religiosos.** — **Potestad jurisdiccional.** — Potestad disciplinaria.
        - ***b*) Como Administrador** . .
          - Facultades generales sobre bienes, beneficios, etc.
          - Derechos útiles (***subsidios caritativos***) . . . . . . — Dinero de san Pedro. — Censos. — Expolios. — Vacantes. — **Annatas.** — ***Servitia communia.*** — ***Taxae dispensationis.*** — ***Servitia minuta.***
        - ***c*) Como Inspector.** . . — Observancia de las leyes. — Revisión de decretos conciliares. — Recepción de visitas ***ad Limina.*** — Envío de representantes — Corrección de defectos y excesos.
- § 2.º Prorrogativas . .
  - 1. **Insignias.** . . . . . — *A.* **Vestiduras.** - *B.* **Ornamentos pontificales: la** falda, el subcinctorium, el fanon, el palio, **la tiara,** el báculo y el anillo del Pescador; otros **ornamentos** especiales. — *C* **Otras insignias: las llaves,** el escudo, **la Cruz** de seis brazos — *D.* **El Santísimo;** la silla gestatoria. **la portantina y la carroza papal.**
  - 2. **Actos reverenciales** — **Asistencia.** — **Ósculo.** — **Tratamiento.**

VI. El Poder temporal de los Papas.

- **Origen y pérdida del mismo.**
- **Situación actual del Soberano Pontífice: la llamada *Ley de garantías:* análisis de sus disposiciones; insuficiencia y carácter de las mismas.— Protestas de los Papas.**
- **Necesidad y conveniencia del poder temporal de los Papas: razones que la prueban; motivos que se han alegado en contra: crítica de los mismos. — La cuestión romana.**

VII. El Papa en el Derecho internacional.

- **Personalidad internacional del Papa: su fundamento.**
- **Derechos internacionales del Papa.**

VIII. La Corte pontificia.

- § 1.º **Habitaciones pontificias: Ceremonial de las Audiencias.**
- § 2.º **La Corte papal.**
  - *A.* El *Sacro Colegio* de **Cardenales.**
  - *B.* **La *Familia Pontificia* por el orden de jerarquía.**
    - **Cardenales palatinos.**
    - **Prelados palatinos.**
    - **Camareros secretos participantes.**
    - **Prelados domésticos.**
    - **Camareros secretos no participantes.**
      - **Maestros de ceremonias.**
      - **Camareros secretos supernumerarios.**
      - **Camareros secretos de capa y espada.**
    - **Camareros honorarios.**
    - **Capellanes pontificios.**
    - Otros familiares del **Papa.**
      - **Eclesiásticos.**
      - **Laicos; los *bussolanti.***
  - *C.* **La *Capilla Pontificia*: sus componentes y orden en que figuran en ella.**
  - *D.* ***Guardias del Papa.***
    - **Guardias Nobles Pontificios.**
    - **Guardia Suiza Pontificia.**
    - **Guardia Palatina de Honor.**
    - **Gendarmería Pontificia.**
- § 3.º **Otros elementos de la Corte pontificia.**
  - *A.* **Himnos papales.**
  - *B.* **Títulos, órdenes y condecoraciones.**
    - *a)* **Títulos nobiliarios pontificios.**
    - *b)* **Órdenes ecuestres pontificias.**
      - **Orden Supremo del Cristo.**
      - **Orden Piano ó de Pío IX.**
      - **Orden de San Gregorio Magno.**
      - **Orden de la Espuela de Oro.**
      - **Orden de San Silvestre.**
      - **Orden del Santo Sepulcro.**
    - *c)* **Condecoraciones pontificias.**
      - **Cruz *Pro Ecclesia et Pontifice.***
      - **Medalla *Benemerenti.***
  - *C.* **Banderas pontificias.**
- § 4.º **Organismos que auxilian al Papa en el gobierno de la Iglesia.**
  - **Congregaciones romanas.**
  - **Tribunales pontificios.**
  - **Oficios.**
  - **Comisiones.**
  - **Prefectura de los Sacros Palacios Apostólicos.**
- § 5.º **Centros papales de instrucción, educación y beneficencia.**

IX. Cesación en el Papado.— Vacante de la Sede Apostólica.

- **Cesación.**
  - Causas.
    - **Renuncia.**
    - **Locura.**
    - **Muerte.**
    - **Otras causas indicadas por los tratadistas.**
  - **Formalidades subsiguientes á la muerte del R. P.**
    - **Comunicación de la noticia.**
    - **Comprobación de la muerte.**
    - **Embalsamamiento del cadáver.**
    - **Exposición de éste.**
    - **Funerales: los *novendialia.***
    - **Sepultura de los Papas.**
- **Vacante de la Sede Apostólica.**
  - *A.* **Gobierno de la Iglesia.**
    - *a)* **Atribuciones del Sacro Colegio; Juntas generales y particulares.**
    - *b)* **Congregaciones de la Curia.**
    - *c)* **Oficios que quedan subsistentes: Atribuciones del**
      - **Camarlengo.**
      - **Penitenciario mayor.**
      - **Vicario de Roma.**
      - **Legados.**
      - **Limosnero del Papa.**
  - *B.* **Relaciones con las autoridades italianas: Instrucciones de León XIII.**

X. Designación de nuevo Papa

- **Modo excepcional**: designación por el Papa antecesor.
- Modo ordinario: Elección
  - Historia: épocas
    - 1.ª Los cinco primeros siglos; periodos
      - 1.º Hasta San Silvestre.
      - 2.º Desde San Silvestre hasta el siglo VI.
    - 2.ª Desde el siglo VI hasta mediados del XI: periodos
      - 1.º Desde el siglo VI hasta el VIII.
      - 2.º Desde el siglo VIII hasta Nicolás II.
    - 3.ª Desde el siglo XI hasta nuestros días: periodos
      - 1.º Desde Nicolás II hasta Alejandro III.
      - 2.º Desde Alejandro III hasta nuestros días. — Disposiciones principales.
  - Disciplina vigente
    - Quiénes eligen; exclusiones; deberes de los electores.
    - A quién se puede elegir: condiciones para ser elegible; incapacidades.
    - Tiempo para verificar la elección.
    - Lugar de la elección.
    - Condiciones de la elección en sí misma, en cuanto á
      - Número de electores.
      - Conclave.
      - Secreto.
      - Simonía.
      - Libertad. — Consideración especial del *veto ó exclusiva*
        - Concepto.
        - Fundamento.
        - Inadmisibilidad: reprobaciones por los Papas.
        - El veto como práctica abusiva y como manifestación de un simple deseo.
        - Abolición por Pío X.
      - Forma
        - Por inspiración: sus condiciones.
        - Por compromiso: sus requisitos.
        - Por escrutinio: partes de que consta
          - 1.ª Anteescrutinio: actos que comprende
            - Preparación y distribución de las cédulas ó papeletas: descripción de éstas
            - Designación de escrutadores, enfermeros y revisores.
            - Escritura de la papeleta.
            - Doblado de ella.
            - Sellado de la misma.
          - 2.ª Escrutinio: actos que abarca
            - Delación de la cédula.
            - Juramento.
            - Inclusión en el cáliz.
            - Mezcla de las papeletas.
            - Recuento de las mismas.
            - Publicación del escrutinio.
            - Ensartamiento de las papeletas.
            - Conservación de las mismas.
          - 3.ª Postescrutinio: actos del mismo
            - Recuento de los sufragios.
            - Revisión de los mismos.
            - Quema de las papeletas.
          - Segundos y ulteriores escrutinios.
          - Los escrutinios de 1903.
      - Aceptación del electo: sus efectos.
    - Actos posteriores
      - Elección de nombre.
      - Publicación.
      - Bendición, etc.
    - Consagración.
    - Coronación.
    - Toma de posesión.

XI. Listas de los Papas

- **Lista cronológica.**
- Listas especiales
  - Los Papas santos. — Los Papas no cardenales. — Los Papas por su nacionalidad. — Los Papas por sus nombres. — Los Papas por siglos. — Papas frailes. — Papas próximos parientes de otros Papas.

XII. Bibliografía.

posiciones *Pontificalia instituta* y *Pontificale judicium* (san Gelasio I): su sede es *Ecclesiam principalem* y *Ecclesiae radix et matrix* (san Cipriano), *Ecclesia in qua est potentior principalitas* (san Ireneo), *Summa Sedes* (Sínodo de Alejandría) y *Prima sedes omnium* (san León I), y él es, con relación á los otros obispos, *Sanctissimae Catholicae Ecclesiae episcopus* (san Cipriano), *Sanctissimus et beatissimus Patriarcha* y *Patriarcha universalis* (Concilio de Calcedonia), *Princeps episcoporum* y *Pastorum omnium Pastor* (san Bernardo). Este santo dice del Papa que tiene y es *Primatu Abel, Gubernatu Noe, Patriarchatu Abraham, Ordine Melchisedech, Dignitate Aaron, Auctoritate Moïse, Judicatu Samuel, Potestate Petrus* y *Unctione Christus*.

6.° Por estar su dignidad unida á la Silla de Roma, se le llama ante todo *Romano Pontífice* (*Pontifex romanus*, dice Alejandro III, y *Summus Romanus Pontifex* el Tridentino), y también *Obispo* y *Arzobispo de Roma* (*Archiepiscopus magnae Romae*, dice Nicolás I), dándole el Concilio IV de Constantinopla el nombre de *Papa senioris Romae*, y por esto á su sede, á su curia, á su cátedra y á su corte se da el calificativo de *Romana*.

7.° Pero el nombre con el cual es más frecuentemente designado, por ser el más popular, es el de *Papa*. Procede del verbo griego παππας, equivalente al substantivo latino *pater*, padre, porque lo es de todas las iglesias y de todos los fieles, manteniendo unida á la gran familia cristiana y atendiendo con paternal solicitud á sus necesidades y procediendo con ella como el padre con sus hijos, aun cuando los castigue. Según san Francisco de Sales, dice que equivale á abuelo (*Pater patrum?*), citando unos versos de Décimo Magno Ausonio, poeta latino del siglo IV:

> *... Pappos aviasque trementes*
> *Antefuerunt patribus seri nova cura nepotes.*

La denominación aparece aplicada ya por san Ignacio, discípulo de los apóstoles, á san Lino, sucesor inmediato de san Pedro. La denominación de *Papa* fué también común en un principio á todos los obispos (y san Jerónimo llama así á san Agustín en su Epístola 103), por lo que, para evitar confusiones, se llamaba al Romano Pontífice *Dominus Papa* (Gregorio II) y *Papa apostolicus* ó *universalis* (Concilio de Calcedonia), ó simplemente *El Papa*, por autonomasia, á causa de la universalidad de su cargo; mas no bastando con esto para suprimir dudas, Gregorio VII prohibió dar tal nombre á otros que los Obispos de Roma. De ahí el llamar *papal* á su Tribunal (*Camera Papae*) y á su autoridad, y el designar con el nombre de *Papado* (*Papatus*) á la institución y á su dignidad soberana. A la misma idea que encierra el nombre de Papa parece responder la denominación de *Episcoporum refugium* que le da san Marcelo y el de *Tutissimus communionis catholicae portus* que le aplica san Jerónimo.

8.° *Oficialmente*, los Romanos Pontífices se dan á sí mismos la denominación de *Obispo, Siervo de los siervos de Dios*, la que usan en las bulas y documentos solemnes; y la de *Papa* (en abreviatura P. P.) que usan en los breves y documentos menos solemnes. Antiguamente acostumbraban á usar otras; pero cuando los patriarcas de Constantinopla empezaron también á aplicárselas, llevados del orgullo, san Gregorio Magno adoptó para confundirlos con su humildad la de *Siervo de los siervos de Dios*, que desde entonces no han abandonado jamás.

9.° Finalmente, el Papa viene designado también con los nombres de *Santo Padre* y *Su Santidad*, hoy también exclusivos suyos, por más que el primero era dado también, y aun se da hoy, á los obispos de los primeros siglos (san Jerónimo lo dió á san Agustín). El segundo tiene la misma remota antigüedad. Estas denominaciones se usan más bien como tratamiento, por lo que trataremos de ella al ocuparnos de las prerrogativas honoríficas del Papa.

De todos los nombres indicados, los más en uso actualmente, al menos en España, son los de *Papa, Romano Pontífice, Soberano Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de san Pedro, Obispo de Roma, Santo Padre* y *Su Santidad*.

Dignidades especiales afectas á la de Papa. A la suprema dignidad de Papa van unidas otras, de un modo inseparable, por estarlo á la Silla romana, y son las de:

Obispo de Roma, en cuyo concepto ejerce en la Diócesis romana las mismas facultades y atribuciones que los otros obispos en sus diócesis respectivas, si bien para regirla tiene un vicario.

Arzobispo ó *Metropolitano de la provincia romana*, con la misma jurisdicción que los otros metropolitanos en sus provincias.

Primado de Italia, con jurisdicción en tal concepto sobre todas las provincias italianas.

Patriarca de Occidente, calidad que se le adjudicó á causa de ser la Silla romana la fundadora de las iglesias de Occidente en general, como lo dice Inocencio I, y

Soberano y Administrador de los bienes y dominios temporales de la Santa Sede.

En los artículos Obispo, Arzobispo, Primado y Patriarca puede verse lo relativo á estos cargos. En el presente sólo trataremos del Papa como tal.

II. — Origen del Papado y residencia del mismo en los Obispos de Roma

El Papado fué instituído expresa y solemnemente por el mismo Jesucristo en la persona del apóstol Pedro y de sus sucesores. La prueba de este origen contiene los siguientes extremos: 1.° que Jesucristo confirió el Papado á san Pedro; 2.° que se le confirió no sólo á él sino á sus sucesores, y 3.° que los Romanos Pontífices son los sucesores legítimos de san Pedro.

1.° *Institución del Papado en la persona del apóstol Pedro.* Consta por los Evangelios, siendo de notar que los textos á ella referentes son todo lo detallados que convenía á la importancia de la institución y que su autenticidad es indiscutible (véase sobre ella el trabajo de Kneller en la revista *Stimmen auch Maria Laach*, 1896, y lo que se dice en Papa, *Teol.*). Esta institución comprende una solemnísima promesa y el cumplimiento también solemnísimo de ella.

La promesa. Tiene lugar de dos maneras: implícita y explícitamente.

Implícitamente se contiene en la vocación de Pedro al Apostolado, según la refiere san Juan (I, 35-42). Jesús tomó por discípulo á Andrés, que ya lo era de Juan Bautista; Andrés, hermano de Simón, participó á éste que había hallado al Mesías y le condujo á su presencia: «y Jesús, *fijos los ojos en él*, dijo: Tú eres Simón, hijo de Juan: tú serás llamado *Cefas*, que quiere decir *piedra*, esto es, Pedro». Así, pues, le cambia el nombre, y este cambio indica ya que una especial misión le estaba reservada, así como lo

había indicado el cambio de nombre de Abram en Abraham, de Jacob en Israel y de Osea en Josué; siendo de notar que Jesucristo se dirigía á judíos, y al hacer tal cambio debían interpretarse sus palabras conforme á la historia de aquel pueblo y dar á su acto la significación que tenía según ella. El nuevo nombre de Simón, ó sea el de *piedra* (Cefas), manifiesta claramente que ese destino era el de servir de fundamento de algo sólido é inconmovible.

Explícitamente tiene lugar la promesa algún tiempo después y en términos *que guarda perfecta concatenación con la promesa implícita*. Los refiere san Mateo (XVI, 13 20). Estando Jesús con sus discípulos en territorio de Cesarea de Filipo (ciudad de Palestina, hoy Banias, situada al pie del monte Paneus, cerca de la fuente del Jordán), les preguntó Aquel: «¿Quién decían los hombres que era Él?», á lo que respondieron los discípulos que unos decían era Juan Bautista, otros que Elías, otros que Jeremías ó uno de los profetas, volviendo entonces á interrogarles Jesús diciéndoles: ¿Y vosotros quién decís que soy?», á lo cual contestó Simón Pedro, *tomando la palabra* y diciendo: «Tú eres el Cristo, Hijo de Dios vivo.» Y Jesús respondiendo, le dijo: «Bienaventurado eres, Simón, hijo de Juan: porque no te ha revelado eso la carne ni la sangre, sino mi Padre, que está en los cielos. Y yo te digo que *tu eres Pedro, y que sobre esta piedra* EDIFICARÉ *mi Iglesia y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Y á ti* TE DARÉ *las llaves del reino de los cielos. Y todo lo que atares sobre la tierra, será también atado en los cielos: y todo lo que desatares sobre la tierra, será también desatado en los cielos.*» Es de observar: *a*) que Jesús inquiere primero la opinión de los hombres en general sobre su divina Persona y después la opinión de sus discípulos, para poner de manifiesto el conocimiento que éstos tuvieran de Él; *b*) que á la segunda pregunta sólo contesta Simón Pedro, quien lo hace tomando la palabra, esto es, adelantándose á los demás y movido por un impulso interior; *c*) que en su contestación confiesa la divinidad de Jesús, como el Cristo Hijo de Dios, esto es, el Salvador, la que se le ha revelado por el Padre; *d*) que entonces le hace Jesús su promesa en los términos categóricos que se dejan copiados, y que se refieren á ser la piedra fundamental é inconmovible de la Iglesia y á la dación de una potestad plena y absoluta de atar y desatar, como lugarteniente en la tierra del mismo Jesucristo, y *e*) que las llaves son signo de potestad, como se ve en los libros sagrados (Isaías, IX, 10, y XXI, 19; Apocalipsis, I, 18, y III, 7) y se admite en las leyes y en las prácticas de las relaciones humanas, en las que siempre se consideran como símbolo de dominio, y así la tradición de un inmueble tiene lugar por la entrega de las llaves; y en el mismo sentido se entregan las llaves de una ciudad ó de una cosa.

Cumplimiento. Tiene lugar de un modo también categórico y en perfecta concatenación con la promesa. Este cumplimiento viene como preparado por una serie de hechos, pues desde la promesa y aun desde su cambio de nombre, se ve á Pedro desempeñar un papel preferente sobre el de los demás apóstoles, siendo objeto por parte de Jesús de distinciones que no se hacen á los demás; y así habla en nombre de éstos, tiene con el Señor una mayor libertad que ellos, le acompaña como distinción especial en ciertos casos, camina sobre las aguas, calma Jesús la tempestad á su instancia y le manda á él que sea quien pesque y pague el tributo, etc. Un paso importantísimo en este cumplimiento tiene lugar la víspera de la Pasión, pues momentos antes de empezar ésta, en la suprema noche de la Cena, en que instituyó la Eucaristía, distingue Jesús á Pedro elevándole sobre los demás, llamándole dos veces por su nombre y diciéndole que Satanás va tras ellos (los apóstoles) para tentarlos y agitarlos como trigo en la zaranda, participándole que Él (Jesús) ha rogado especialmente por él (Pedro) á fin de que se mantenga firme en la fe, y encargándole que *una vez convertido, confirme á sus hermanos* (san Juan, XXII, 31 y 32). Hay aquí no ya una promesa, sino un mandato á plazo cierto en sí; cual mandato implica la dación al que ha de realizarlo de una superioridad sobre todos los demás, pues ha de *confirmarlos*, siendo de notar que la voz *hermanos* se refiere á todos los fieles de la nueva Iglesia, pues todos se miraban como hermanos, y lo eran espiritualmente, por tener á Dios por Padre común, y así les llaman el mismo Cristo (san Mateo, XXIII, 8) y los apóstoles.

Pero el cumplimiento definitivo y total de la promesa tuvo lugar después de la resurrección de Jesucristo, es decir, en el tiempo en que era oportuno, pues mientras Jesús vivió en la tierra no se necesitaba otro jefe visible. En la tercera de sus apariciones y á la orilla del Tiberíades, yendo Pedro el primero al encuentro del Señor, y después de mostrarse Éste como tal y de presidir la comida de sus discípulos, se dirige al mismo Pedro y le pregunta: «Simón, hijo de Juan, ¿me amas tú más que éstos?» Dícele: «Sí, Señor, tú sabes que te amo.» Dícele Jesús: «Apacienta mis corderos.» Segunda vez le dice: «Simón, hijo de Juan, ¿me amas?» Respóndele: «Sí, Señor, tú sabes que te amo.» Dícele Jesús: «Apacienta mis corderos.» Dícele tercera vez: «Simón, hijo de Juan, ¿me amas?» Pedro se contristó de que por tercera vez le preguntase si le amaba; y así, respondió: «Señor, tú lo sabes todo; tú conoces que yo te amo.» Díjole Jesús: «Apacienta mis ovejas» (San Juan, XXI, siendo de notar que este apóstol y evangelista se halló presente en el acto, según él mismo asegura) y después de predecirle la muerte de que había de morir le mandó que le siguiese. Hay aquí: *a*) una pregunta hecha por tres veces á san Pedro, siendo de notar que la primera vez le pregunta Jesús si le ama *más que los otros discípulos*; *b*) tres afirmaciones categóricas de san Pedro, en las que éste confiesa, además, la omnisciencia de Jesús y su divinidad (compensación de las tres negaciones en la noche de la Pasión), y *c*) un mandato reiterado por dos veces de que apaciente los corderos y ovejas de Cristo. Por él quedó, pues, constituido Pedro en pastor de todo el rebaño de Cristo, es decir, de toda la Iglesia, pues los corderos y ovejas de Cristo son todos los que le siguen, y la Iglesia se designa en los Evangelios con el nombre de rebaño *ovile*, significando el verbo *apacentar (pascere)*, según prueban la historia de la humanidad y la filología comparada, en todos los pueblos regir ó gobernar.

Con ello quedó constituído Pedro en maestro y rector universal del Colegio apostólico y de la Cristiandad entera, con toda la plenitud del poder religioso, como vicario del mismo Cristo, no con mero primado de honor, ni de excelencia, ni aun de simple autoridad, sino, como veremos luego, de propia y verdadera jurisdicción, sacerdocio y magisterio.

A posteriori resulta esto comprobado por el *ejercicio de este Primado por san Pedro,* con acatamiento de todos, según aparece de los Hechos de los Apóstoles; y así se menciona siempre su nombre el primero entre los de los apóstoles; habla el primero en las reuniones de éstos; propone lo que debe hacerse, como en la elección del substituto de Judas; es el primero que predica el Evangelio á los judíos y gentiles, después de haber hecho el primer milagro, inaugurando con su ejemplo la misión del Apostolado; pone fin á las discusiones con su decisión; recorre, como caudillo, todas las Iglesias, aun las fundadas por otros apóstoles, siendo inspector de todas ellas; toma posesión del mundo en sus centros de Oriente y Occidente (Alejandría, Jerusalén, Antioquía y Roma), y establece, finalmente, su sede, cabeza de la Iglesia, en Roma, que era la ciudad capital y rectora del mundo. No es de extrañar, por lo tanto, que el Concilio Vaticano, de conformidad con lo que enseñan la Escritura, la tradición, la historia y la lógica, haya definido la institución divina del Primado papal en estos términos: «Si alguno dijere que san Pedro no fué constituído por Cristo Nuestro Señor en príncipe de todos los apóstoles y cabeza visible de la Iglesia militante, ó que del mismo Jesucristo Señor Nuestro, no recibió directa é inmediatamente el Primado de propia y verdadera jurisdicción, sino únicamente el de honor, sea anatema» (Ses. IV, c. 1).

2.° Que este Primado *fué conferido también para los sucesores de san Pedro,* se prueba: *a*) por la unidad y la perpetuidad de la Iglesia, que suponen la transmisión de poderes; *b*) por la perpetuidad de la asistencia divina que ha de durar lo que la Iglesia dure; *c*) por haber sido otorgado el Primado á Pedro, como piedra fundamental de la Iglesia, contra la cual no prevalecerán las puertas del infierno, y para que confirmase en la fe á sus hermanos, lo que supone que ha de durar lo que dure la Iglesia, duración que arguye sucesión en el cargo; *d*) el que si ese Primado era necesario y conveniente durante la vida de san Pedro, lo era todavía más después de muerto éste, durante la época de las persecuciones y de las herejías, y, sobre todo, después de haberse extendido la Iglesia por todo el mundo, ya que á cuanto más extensión más precisa es la unidad; *e*) por los escritos de los primeros Santos Padres (como san Ignacio de Antioquía, san Clemente Romano y san Cipriano) que reconocen el Primado de Pedro como una institución que debe perpetuarse en los sucesores de éste.

3.° Que *los Romanos Pontífices son los sucesores de san Pedro en ese Primado,* resulta del hecho de darse en ellos y sólo en ellos, formando su catálogo una cadena no interrumpida que arranca de san Pedro, bastando sólo acreditar que esta sucesión es legítima ó de derecho. Tal legitimidad resulta: *a*) del hecho de haber sido san Pedro el primer obispo de Roma, por lo que los obispos de esta ciudad son sus sucesores. Este hecho está probado por la crítica moderna, fundándose tanto en las noticias que se dan en los Hechos de los Apóstoles y en las Epístolas, como en los testimonios históricos que empiezan con san Clemente Romano (el cual narra la muerte de san Pedro, diciendo que acaeció en Roma) y en los monumentos arqueológicos; y si bien algunos racionalistas han querido ver en este hecho una ficción, sosteniendo otros que el Primado perteneció en un principio al obispo de Jerusalén, vinculándose después en el de Roma á causa del prestigio de esta ciudad, ni de ello se da prueba alguna, ni tales hipótesis, puramente gratuitas, se compaginan con el hecho de que ni Jerusalén, ni ninguna otra ciudad hayan disputado el Primado universal á la Sede Romana, ni protestado contra su vinculación en ella, como habría sucedido si san Pedro no hubiese ejercido su cargo y muerto en Roma.

b) del reconocimiento general de ese Primado en el Obispo de Roma, desde los primeros tiempos de la Iglesia, según se prueba por las rotundas manifestaciones y por los hechos de los primeros Padres (como san Ignacio de Antioquía, san Ireneo y san Cipriano) y los que les siguieron (san Jerónimo, san Agustín, etc.), de los escritores más antiguos (Tertuliano, Firmiliano, Optato Milevitano, etcétera) y de los Concilios, diciendo el de Nicea que *Ecclesia romana* SEMPER *habuit primatum,* mandando el de Sárdica que se informe al Jefe de la Iglesia, *id est, ad Petri Apostoli sedem* del estado de las diversas provincias; los de Efeso, Calcedonia y Constantinopolitano III, en los que se presenta á san Pedro hablando por la boca del Romano Pontífice, y en todos los otros hasta el del Vaticano inclusive. Este reconocimiento no es sólo de palabra, sino de hecho, y así vemos pruebas de haberse recurrido á ese Primado desde los primeros tiempos, como consta de san Policarpo (m. en 166), san Cipriano, Dionisio de Alejandría, san Atanasio, etc.

c) del *ejercicio de ese mismo Primado universal por el Obispo de Roma,* ejercicio atestiguado por los hechos que acaban de citarse y por otros en los cuales aparece el Obispo romano realizando actos de verdadera jurisdicción universal ya desde la época inmediatamente postapostólica inclusive. Y así san Clemente Romano (tercer obispo de Roma después de san Pedro, años 91-101) dictó disposiciones para la Iglesia de Corinto; Víctor I (193-203) resolvió, *haciendo valer su autoridad de sucesor de san Pedro,* la cuestión de los cuartodecimanos; Esteban I (253-254) interviene con igual carácter en la cuestión sobre la validez del bautismo administrado por herejes; san Dionisio I (258-259) pide cuentas á san Dionisio de Alejandría (que le obedece), arregla el Estado de la Iglesia de Capadocia y depone al patriarca Pablo de Samosata; san Siricio escribe en términos de autoridad á los obispos de España, etc.

Es indiscutible, por lo tanto, que Jesucristo estableció como Papa á san Pedro y sus sucesores, y que estos sucesores de san Pedro en el Papado son los Pontífices Romanos. Estableciendo el *Syllabus* (no sólo por las razones que se dejan expuestas, sino también por la conveniencia de fijar de un modo cierto la capitalidad de la Iglesia para evitar ocasiones de cisma y saber pronta y seguramente quién es la suprema cabeza visible) que «no se puede, ni aun por Decreto de un Concilio general, ni por el consentimiento ó el hecho de todos los pueblos, trasladar el Sumo Pontificado del Obispo de Roma y de su ciudad á otro obispo y otra ciudad (prop. 35), por lo que, aun cuando los Obispos de Roma salgan de esta capital para residir en otra (como sucedió durante su estancia en Aviñón), dondequiera que estén serán los *Romanos Pontífices* y al nombrarles suceser se elige, á un tiempo y como cargos inseparables, Obispo de Roma y Supremo Pontífice en una sola persona.

En la misma sesión del Concilio Vaticano en que se definió la institución divina del Papado en san

Pedro, se ha definido también (cánones 2 y 3), igualmente bajo anatema, la perpetuidad de ese Papado en los Romanos Pontífices y la potestad y naturaleza del mismo.

III. — Fundamento del Papado

Encuéntrase en la voluntad del Hijo de Dios, y se explica racionalmente por múltiples razones. La Iglesia no podía ser un cuerpo acéfalo. Mientras Nuestro Señor Jesucristo estuvo en la Tierra no tenía necesidad de otro Jefe; pero después de su gloriosa Ascensión, era necesario dotarla, de un modo preciso, de una cabeza visible que mantuviese su unidad, máxime cuando esta unidad constituye una de sus características esenciales (*una sola fe, un solo rebaño y un solo pastor*, dicen los Evangelios): pues si en toda sociedad, máxime si es extensa y numerosa, debe haber un centro de unidad que mantenga la cohesión entre sus miembros, con mayor razón era y es esto necesario en la Iglesia católica por lo numeroso y heterogéneo de sus elementos y por ser de derecho y hecho universal. Aun sin contar las sectas disidentes, compónese la Iglesia de unos 280.000.000 de fieles, con más de 1.000.000 de sacerdotes y con cerca de 1.500 obispos (contando los titulares), pertenecientes á todas las razas, á todas las lenguas y á todas las nacionalidades, movidos por intereses diferentes y con frecuencia opuestos, por lo que su unión en el orden religioso no se lograría sin un fuerte centro de unidad y un poder supremo, y aun así debe mirarse como providencial; la extensión de esta enorme masa de fieles y jerarcas por toda la Tierra, la multiplicidad é importancia de los asuntos espirituales y de los materiales que éstos llevan consigo, exigen otro tanto, necesidad que sube de punto en épocas de persecución y de cisma. Los Concilios ofrecen el inconveniente de la dificultad de su reunión y de la lentitud de sus deliberaciones, además de que con los generales no habría bastante y los nacionales y aun los patriarcales no podrían fallar cuando los asuntos afectasen á naciones ó razas diferentes. Además, si, como escribe Manjón, la representación ha de guardar analogía con lo representado, la constitución con las ideas fundamentales del orden, las instituciones con los pensamientos que las engendran y sostienen, y lo exterior y visible con lo invisible é interno, habiendo sido único el Maestro, Sacerdote y Rey en vida de Jesús, único debía de ser también el Jefe supremo después de su ascensión, desde la cual si bien continúa el mismo Jesucristo siendo todo ello lo es invisiblemente y, por lo tanto, único ha de ser el Jefe visible, vicario de El, so pena de que por la muerte y ascensión de Cristo hubiera cambiado la naturaleza constitutiva de la Iglesia, apareciendo ésta en discordancia con los caracteres fundamentales que el mismo Cristo señaló para esa constitución según su Divina Voluntad. Merced á esta unidad del Pontificado supremo brillan en el Pontificado cristiano, escribe el citado Manjón, aun más que en el de Israel, su precursor, la unidad de un solo Dios, un solo padre, una sola familia, una sola fe, una sola moral, un solo culto, un solo redil y un solo Pastor.

Esta unidad del Papado se funda en la unidad de la Iglesia y supone la supremacía, pues, como dice Walter, la supremacía nació con la unidad, porque ésta no puede existir sin ella. Esto nos lleva á tratar de la

IV. — Naturaleza del Papado
Caracteres esenciales de su autoridad

Principio capital. Estriba en ser el **Papa la autoridad** suprema en el orden religioso.

Los cismáticos y después de ellos los jansenistas, han pretendido que esta autoridad ó Primado es solamente de honor y precedencia; pero no es tal, sino de propia y verdadera jurisdicción, como se ve claramente por las palabras de Cristo, en los textos citados, pues:

a) Cuando se hace á san Pedro y á sus sucesores piedras fundamentales de la Iglesia, se les otorga mucho más que un mero honor.

b) Cuando se les da las llaves del reino de los cielos, se les confiere, según ya indicamos, una verdadera supremacía en la Iglesia, poniendo á ésta en relación de dependencia con respecto á ellos, pues las llaves no se dan para meros honores sino como símbolo de verdadera y plena autoridad.

c) Cuando les otorga, de un modo especial y aparte de la otorgada á todos los apóstoles, la *facultad de atar y desatar*, les confiere una autoridad real y omnímoda sobre todo género de personas, lugares y cosas.

d) Cuando les erige en *pastores de las ovejas y corderos*, es decir, de toda la Iglesia, les encarga que rijan y gobiernen á ésta, pues el pastor que apacienta el rebaño ó el jefe que gobierna no lo hacen por honor, sino por oficio, ya que, como escriben Salazar y La Fuente, con el mero honor no se gobierna, y

e) Cuando les encarga que confirmen en la fe á sus hermanos, les concede superioridad sobre éstos.

Además, esa jurisdicción de los Romanos Pontífices está patente en su ejercicio y en el reconocimiento de ella, desde los tiempos más antiguos, por los padres, los escritores y los Concilios, según hemos indicado anteriormente. Claro está que la supremacía de jurisdicción lleva consigo la de honor, que es consecuencia de ella.

Errores acerca de la extensión de esta jurisdicción. Reconociendo que el Papa ejerce verdadera jurisdicción, se ha incurrido en diversos errores acerca de ella, siendo los principales:

1.° El de los que sostienen que san Pedro sólo tuvo igual honor y potestad que los otros apóstoles, con la única diferencia de que la de éstos terminó con ellos, y la de san Pedro fué transmisible y transmitida á sus sucesores. Según esto, san Pedro no tuvo Primado sobre los otros apóstoles, doctrina contraria á las palabras de Cristo (que dió las llaves y encargó el gobierno de la Iglesia universal sólo á san Pedro, confiriéndole la potestad de atar y desatar de un modo especial y distinto, además del general por el que la otorgó á todo el Apostolado), á los hechos de los mismos apóstoles y á la constante enseñanza de la Iglesia, y que conduce á sostener que la Iglesia no tuvo durante la vida de los apóstoles la constitución esencial y el centro de unidad que tuvo durante la vida de Jesús y después de la muerte de aquéllos.

2.° El de Febronio, que sólo otorga al Papa la potestad de simple inspección, cuidado y solicitud.

3.° El de Richer, que sólo le otorga la superioridad de ser *cabeza ministerial* de la Iglesia *para conservar la unidad* por medio de la custodia y conservación de los cánones.

4.° El de los que sostienen (como parece hacerlo Golmayo en la nota 1.ª, pág. 229, t. I de sus

Instituciones) que la jurisdicción del Romano Pontífice es personal y la de los obispos territorial, opinión que, además de contradecir á la Escritura (pues Jesucristo no hizo tal distinción), adolece de un grave error histórico, pues el Primado pontificio fué anterior á la división en diócesis. Tanto la autoridad del Papa como la de los obispos son personales y territoriales; pero la del primero es universal y la de los segundos local. V. Obispo.

5.° El del *galicanismo*, que, más que un error, es un conjunto de errores sobre el particular, pues sostiene que la autoridad del Concilio general es superior á la del Papa; que la potestad de éste se halla limitada por los cánones establecidos y consagrados por la reverencia de los fieles, y que lo está también por las costumbres ó estatutos recibidos por las iglesias particulares (en el caso, por la Iglesia galicana). Estos errores merecen un momento de atención.

La autoridad del Concilio general ¿es superior á la del Papa? Acerca de esta cuestión se trató en la voz Concilio (t. XIV, págs. 971 y 972), por lo que ahora solamente completaremos las indicaciones allí hechas. Ante todo es preciso distinguir, según se trate de Pontífice cierto (legítimo) ó incierto (como en tiempo del Cisma). En el primer caso no puede ser el Concilio superior al Papa, porque debe ser convocado por éste y presidido por él ó sus legados. Pero se presentan las hipótesis de si después de legítimamente convocado y reunido un Concilio ecuménico, éste depone al Papa declarándole decaído de su dignidad por vehemente sospecha de herejía ó por otras causas, ó bien sostenga doctrina opuesta á la del Papa, y que éste rechace, preguntándose en tales casos qué autoridad debe prevalecer. Ante todo es preciso notar que tales hipótesis no se han dado jamás en la historia de la Iglesia, ni pueden darse, pues el Papa no puede caer en herejía (es, como veremos, infalible como tal Papa en materias de fe y costumbres), y atendidas las divinas promesas no es posible creer que las otras hipótesis puedan presentarse; mas aun en el terreno de esas otras hipótesis (y descartada ya la de herejía) no puede admitirse que en tales casos fuera el Concilio superior al Papa; porque éste es la cabeza del Concilio y de toda la Iglesia, y no cabe superioridad de los miembros sobre la cabeza; porque Cristo le otorgó la potestad de atar y desatar sobre todos los demás jerarcas, juntos ó separados, así como la de confirmarlos, y porque las resoluciones del Concilio carecen de fuerza obligatoria y, por lo tanto, del carácter de ley eclesiástica mientras no reciban esa confirmación del Romano Pontífice y sean por éste promulgadas, *ubi Petrus ibi Ecclesia*, y no puede nadie ir contra sí mismo. El Concilio Vaticano ha definido esto, como veremos, al declarar que la autoridad del Romano Pontífice es ordinaria é inmediata sobre todas y cada una de las iglesias y sobre todos y cada uno de los pastores y fieles (ses. IV), y el novísimo Código del Derecho canónico la resuelve más en concreto, estatuyendo que: *Dari nequit Oecumenicum Concilium quod a Romano Pontifice non fuerit convocatum. Eiusdem Romani Pontificis est Oecumenico Concilio per se vel per alios praesse, res in eo tractandas ordinemque servandum constituere ac designare* (si bien, á tenor del canon 226, *propositis a Romano Pontifice quaestionibus Patres possunt alias addere, a Concilii tamen praeside antea probatas*). *Concilium ipsum transferre, suspendere, dissolvere, eius decreta confirmare* (canon 222), y que: *Concilii decreta vim definitivam obligandi non habent, nisi a Romano Pontifice fuerint confirmata et eius iussu promulgata* (canon 227).

Distinta es la solución para el caso de que, á consecuencia de un cisma, no haya Pontífice cierto, en el que todos convienen en que el Concilio general tiene autoridad para terminar el cisma declarando ó eligiendo el Pontífice legítimo, como ocurrió en el Concilio de Constanza, donde renunció Gregorio XII y fueron depuestos Benedicto XIII y Juan XXIII, por haber llegado las cosas al extremo de no saberse cuál era el Papa legítimo; pero en este caso no puede hablarse de superioridad del Concilio sobre el Papa, pues no hay Papa verdaderamente tal (véase sobre esta materia la crítica que hace Morales de la opinión de Donoso).

¿Está el Papa sujeto á la observancia de los cánones y puede ser juzgado por la Iglesia? Esta cuestión no se agitó hasta que la planteó la Asamblea del clero francés en el siglo xvii. Nadie ha negado ni niega que los cánones obligan al Romano Pontífice, siendo los Papas los primeros en confesar la necesidad de su observancia, mientras no exista necesidad de reformarlos ó abrogarlos; pero aun en este caso observarán los nuevos cánones. Como veremos en seguida, la autoridad del Papa no es absoluta en el sentido de despóticamente arbitraria; pero la cuestión no se plantea en estos términos, sino que lo pretendido por el galicanismo es que los Pontífices vienen obligados por la parte penal de los cánones, pudiendo aplicársela la misma Iglesia. Así, Cavalario sostiene que si bien los Papas no pueden estar sujetos al juicio de los Concilios particulares, pues un inferior no puede juzgar á un superior (si bien indicando que fué tanta la humildad de los Pontífices que se sujetaron algunas veces al juicio del Sínodo romano, siguiendo en esto los consejos de Jesucristo de que el mayor de sus discípulos se hiciese el menor), sí lo están al de los Concilios generales que representan á toda la Iglesia, aunque disintiendo los autores, añade Cavalario, en si los Concilios tienen derecho sólo para declarar ó para juzgar también, como jueces superiores, que los Pontífices son criminales y que, por consiguiente, están sujetos á las penas eclesiásticas.

Semejante doctrina es errónea, pues para que el Concilio pudiera juzgar al Papa sería preciso que fuera superior á éste, y no lo es, como acabamos de probar. Las palabras de Cavalario son insidiosas, además de encerrar una grave desconsideración para el Papado. Este no puede incurrir en herejía ni apostasía, por lo que suponer tal posibilidad es absurdo, sobre todo después de definida la infalibilidad pontificia (si bien es cierto que tal definición no se había hecho cuando Cavalario escribió su obra); y ni aun por humildad viene el Papa obligado á sujetarse al juicio de un Concilio, pues el Papa no sólo es discípulo, sino también vicario de Cristo, y el consejo dado á los discípulos no obliga, ni aun como consejo, cuando se oponga á un mandato del mismo Cristo, como es aquel en que Este encarga á Pedro que gobierne toda la Iglesia y que confirme en la fe á los demás. La supremacía del Papa, su Primado universal sobre todos y cada uno de los otros jerarcas y fieles, hace que no pueda estar sometido al juicio de ellos, y por eso es un axioma, reconocido desde los primeros tiempos que: *prima Sedes a nemine judicatur*. La opinión de algunos autores de

que, no teniendo el Papa superior, podrá, en caso de que cometa una infraccion legal, juzgarse á sí mismo, tampoco puede aceptarse, pues no hay canon alguno que la autorice y es absurda con arreglo á los principios de Derecho público, pues nadie puede ser juez y reo al mismo tiempo.

Definicion de la naturaleza de la autoridad papal por el Concilio Vaticano y por el Código del Derecho canónico. Por lo expuesto se comprende con cuánto fundamento el Concilio Vaticano ha dado la siguiente definición dogmática: «Si alguno dijere que el Romano Pontífice tiene únicamente el cargo de inspección y direccion, pero no plena y suprema potestad de jurisdicción sobre la Iglesia universal, no sólo en las cosas relativas á la fe y á las costumbres, sino tambien en las de disciplina y gobierno de la Iglesia difundida por todo el orbe, ó que únicamente posee la parte principal de esta potestad suprema, pero no toda la plenitud de la misma, ó que esta potestad del Romano Pontífice no es ordinaria é inmediata sobre todas y cada una de las iglesias, y sobre todos y cada uno de los pastores y fieles, sea excomulgado» (Ses. IV, canon 3). En el primer inciso de este canon se condena especialmente el error de los cismáticos griegos y de Febronio; en el segundo, el de Richer; en el tercero, los del galicanismo.

El nuevo Código del Derecho canónico reproduce las palabras del Vaticano, añadiendo que esa potestad del Romano Pontífice es independiente de cualquier humana autoridad, en su canon 218; precisando en el 219, para evitar todo genero de dudas, que «el Romano Pontífice, debidamente elegido, adquiere por Derecho divino esa plena potestad de la jurisdicción suprema desde el instante de haber aceptado la elección», lo que se comprende considerando que el Papa no puede recibir la jurisdicción de un superior en la tierra porque no le tiene, ni del pueblo cristiano (como conjunto de clero y fieles), porque no le ha sido concedida á éste, ni del Sacro Colegio, por ser éste el creado por los Papas. El Soberano Pontífice no tiene más superior que Dios, y de El ha de recibir su poder, lo que, además, está conforme con la manera como hemos visto se instituyó el Sumo Pontificado.

Caracteres de la autoridad pontificia. De lo que antecede resulta que la autoridad papal presenta los siguientes caracteres, que exponemos siguiendo á Manjón:

1.º *Divina* por su origen, directa ó inmediatamente, pues fue otorgada por Jesucristo y únicamente por El, de donde se deduce que, en principio, es incapaz de aumento o disminucion, no pudiendo cederse, enajenarse, perderse por prescripción ni por cualquier otro medio, en todo ni en parte; pero sí delegarse en ocasiones.

2.º *Apostólica* en antigüedad, doctrina y sucesión por ser san Pedro el primer Papa.

3.º *Perpetua*, ó para mientras dure la Iglesia, ya que es el fundamento de ésta.

4.º *Universal* en su extensión, no habiendo respecto de ella extranjeros ni exentos, por abarcar á todos los lugares y personas.

5.º *Suprema* ó sin superior en lo humano, como cabeza de la Iglesia, tanto en materias de fe como de costumbres y disciplina; de aquí que sus decretos son *irreformables*, pues lo son en absoluto tratándose de fe y costumbres, y sólo reformables por otro Papa si versan sobre disciplina; sus fallos *inapelables*, á no ser por vía de súplica ó de indulto ante el mismo Papa; sus hechos, *injusticiables;* sus definiciones, en materia de fe y costumbres, *irrevocables;* sus leyes, *soberanas;* su gobierno, *supremo*, y su autoridad, *indiscutible*.

6.º *Plena* en el contenido, esto es, abarcando todo lo relativo á fe, moral y disciplina, de modo que cuanto puede la Iglesia puede el Papa (*ubi Petrus, ibi Ecclesia*), por lo que no puede hablarse de usurpaciones (pues tiene la potestad de atar y desatar), por lo que podrá discutirse la *conveniencia* del ejercicio de los derechos pontificios en un momento dado, mas no esos mismos derechos y su justicia.

7.º *Ordinaria* ó por título propio y por su extensión y modo de ejercerse; de modo que no es solamente para casos extraordinarios ni para corregir excesos ni suplir defectos, sino para todos los casos.

8.º *Inmediata* con relacion á todas y cada una de las iglesias y á todos y cada uno de los pastores y fieles, de modo que puede ejercerse sobre todos sin necesidad de intermediarios, y no sólo en recurso de alzada ó apelación. A este carácter se opone el *Pase* y todo lo que dificulte la libre comunicacion del Papa con las iglesias, pastores y fieles, o la de estos con el. Consecuencia de este carácter es que pueda el Romano Pontífice abocar así cualesquiera asuntos en cualquier instancia y resolverlos por sí ó por delegados ordinarios o extraordinarios.

9.º Finalmente, *indefectible* en el sentido de que no puede caer en herejía ni en cisma, é *infalible* (que no es lo mismo que indefectible), es decir, que no puede errar cuando define *ex-catedra* en materias de fe y costumbres, lo cual es consecuencia de la promesa de Cristo (*ego rogavi pro te*... *portae inferi non praevalebunt*), así como de que ha de confirmar en la fe á los demás y de su supremacía universal (pues si pudiera equivocarse podrían reformarse sus disposiciones por el Concilio). Algunos autores, como Salazar, hacen de la infalibilidad una dote distinta de la autoridad; pero en realidad no es sino un carácter de ésta. Acerca de los fundamentos, la dación en la práctica y la definición (que realizó el Concilio Vaticano en su ses. IV, cap. 4) de la *infalibilidad*, V. esta palabra. Ahora solo diremos que no debe confundirse con la impecabilidad, sino que consiste en la imposibilidad de equivocarse, *por asistencia especial divina*, cuando el Papa define como tal Papa en materias de fe y costumbres (en las que está incluida la canonizacion de los santos). En las opiniones que dé en otras materias ó cuando no define como tal Papa, cabe error, siquiera éste sea improbable, dadas la sabiduría y la prudencia de los Pontífices Romanos.

Reglas moderadoras de la autoridad papal. Es, pues, el Papa la primera autoridad en la Iglesia, que de nadie depende y á nadie, sino á Dios y á su conciencia, debe dar cuenta de su gobierno, es decir, que es *sagrado é inviolable;* mas no por esto es su autoridad absoluta, arbitraria y despótica, sino que está limitada, moderada y templada, pues, en primer lugar, nada puede contra el Derecho divino, natural o revelado (y para mayor seguridad en esto tiene la infalibilidad), y en segundo término, la doctrina, el espíritu y la práctica de la misma Iglesia son reglas de moderacion en el ejercicio de esa autoridad. El carácter de ésta es el de la de un padre, siendo un principio admitido en las escuelas que el Papa lo puede todo *in aedificationem* y nada

in destructionem, es decir, que toda reforma debe fundarse en la justicia y procurar la utilidad de la Iglesia, de conformidad con el dogma y garantizando la moral; y si bien es cierto que el Papa no tiene deberes humanamente exigibles, también lo es que religiosa y moralmente sus derechos son para él otros tantos altísimos deberes para ante Dios, la Iglesia y la Historia. Su carácter de Vicario de Jesucristo le constriñe más que á nadie á cumplir las enseñanzas de Éste, entre las cuales está la de que se tenga un espíritu de humildad, paciencia y caridad, no reñido con la fortaleza y dignidad, pero sí incompatible, como escribe Salazar, con la soberbia y con la opresión de sus hermanos é hijos en el Señor. Son lícitas, por consiguiente, escribe Walter, las quejas humildes contra su administración y, según Belarmino, hasta la *resistencia* exterior en el caso de injusticia notoria; siendo de notar que siempre han atendido los Papas á las exhortaciones de hombres piadosos y bien intencionados, como lo hizo el papa Víctor con las de san Ireneo, Gregorio VIII con las de Pedro Damián, Eugenio III con las de san Bernardo y Clemente VIII con las de Belarmino (es digna de leerse la representación hecha por éste y la respuesta del Papa, en Hoffmann, *Nova scriptorum ac monumentorum collectio*, t. I, pág. 633). Por su altísima responsabilidad en el día del juicio, por la notoriedad de sus rigurosas obligaciones religiosomorales, por el respeto que exigen los concilios ecuménicos, por la contemplación debida de las costumbres antiguas, por las formas dulces y francas de su gobierno, por los conocidos derechos del episcopado, por la conexión con las potencias seculares y el espíritu social de las naciones y, además de todo ello, por la práctica constante de tener siempre á su lado un Consejo permanente formado por las personas más ilustres en religión y ciencia, como son los cardenales, con el cual trata siempre los asuntos más graves y trascendentales y, en general, todos los de importancia para la Iglesia, sin perjuicio de oir también á los obispos, por separado ó juntos en concilio en los casos más arduos, puede afirmarse con absoluta certeza que si la autoridad papal es la más grande de la tierra, es también la que más garantías y más sólidas ofrece de ser la más justa y al propio tiempo la más bondadosa del mundo; y de ello dan testimonio todas las disposiciones emanadas hasta el día de esa suprema autoridad.

El Papa ¿es rey? Aun prescindiendo del Poder temporal de la Santa Sede, es decir, de sus Estados territoriales, es indiscutible que el Papa es al mismo tiempo rey, pues siendo soberano en su poder de *regir* y gobernar á la Iglesia universal, siendo Vicario de Cristo, que es verdadero rey, siendo su persona sagrada é inviolable, y estando definido que la forma de gobierno de la Iglesia es una monarquía (V. Iglesia), es indudable que le conviene tal nombre.

V. — Contenido de la autoridad papal
Derechos y prerrogativas de los Romanos Pontífices

Walter distingue entre *derechos de la supremacía* y *derechos honoríficos del Papa*. Esta distinción parece obedecer á que los primeros van inherentes al cargo ó institución (primado) y los segundos miran más bien á la persona; sin embargo, no es del todo exacta, pues los derechos honoríficos se derivan de la supremacía y son inherentes á ella, prefiriendo nosotros denominarles *prerrogativas* para indicar su carácter.

§ 1.º — Derechos

Su clasificación. Como observa el mismo Walter, la Iglesia ha definido el primado de la Santa Sede con sus caracteres generales; pero no ha descendido á discusiones sobre el pormenor de los derechos de la supremacía, habiendo fijado muy pocos extremos sobre esta materia, descansando de este cuidado en la doctrina y abandonando la cuestión al terreno de la discusión científica. El nuevo Código del Derecho canónico solamente establece la regla general de que son de exclusiva competencia del Papa las llamadas *causas mayores*, entendiendo por tales los asuntos de mayor gravedad que, ya por su naturaleza, ya por ley positiva, están reservados exclusivamente al Romano Pontífice (canon 220); pero no especifica cuáles sean. Los tratadistas han ensayado diversas clasificaciones, la dificultad de las cuales estriba precisamente en la plenitud de los derechos del Papa.

Derechos esenciales y accidentales; diversas maneras de entender esta clasificación. La primera clasificación digna de notarse por las discusiones á que ha dado lugar y por las consecuencias que de ella se han pretendido deducir, es la de *derechos esenciales* y *accidentales*, existiendo dos maneras de entenderla: una jansenista y otra ortodoxa.

Manera jansenista de explicarla. Algunos autores, especialmente franceses, entienden por *derechos esenciales* aquellos *que corresponden al primado por voluntad y concesión de Jesucristo y que siempre y en todas partes ejercieron los Romanos Pontífices por ser necesarios para conservar la unidad de la Iglesia;* y por *derechos accidentales*, aquellos *que provienen de concesión humana y que, ejercidos antiguamente por los metropolitanos y por los concilios provinciales, solo en los tiempos modernos se reservó la Santa Sede* (de aquí también el llamarles derechos *reservados*), *no siendo necesarios para el sostenimiento de aquella unidad*. Acabando de perfilar la distinción, se dice que son esenciales los ejercidos por los Papas en los seis primeros siglos, y accidentales los que ejercieron después, *arrancándolos* (algunos autores llegan á emplear la palabra *usurpación*) á los metropolitanos y concilios provinciales apoyándose en las Falsas Decretales, por lo que constituyen un abuso contrario á la disciplina antigua, que debe considerarse como inmutable; añadiendo otros autores (como los protestantes Sauter y Eichorn) que los Papas los adquirieron por *delegación* de la Iglesia, por lo cual puede ésta revocarlos siempre que su interés lo exija para restablecer la primitiva disciplina en toda su pureza.

Así entendida esta clasificación, es inadmisible por jansenista y febroniana, según la califica Perrone, habiendo sido escogida, como observa Soglia, *ad potestatem primatus deprimendam*, pues: 1.º es opuesta á los textos sagrados, ya que Jesucristo no limitó el primado á la conservación de la unidad, sino que, como hemos visto, le otorgó una potestad plena y ordinaria sobre toda clase de personas y cosas; 2.º es, por tanto, teológica y filosóficamente falsa, ya que hace de concesión humana los llamados derechos accidentales, que son de concesión divina; invierte los términos al presentar derivándose estos derechos de los jerarcas inferiores, con lo que vienen á ser éstos fuentes de derechos para el Romano Pon-

tífice, en vez de serlo éste para ellos, como exige su superioridad sobre los mismos; confunde el derecho con el ejercicio del derecho, y la potestad con el uso de ella, siendo así que lo primero es inmutable y lo segundo puede cambiar, según las circunstancias: falsea ó desconoce la distinción entre la disciplina *inmutable* y la *mutable*, haciendo depender la, no del objeto y fundamento de las disposiciones, sino de su antigüedad; 3.° es arbitraria y falsa históricamente, pues no se apoya en documento ni razón alguna para considerar como esenciales los derechos ejercidos en los seis primeros siglos y accidentales los ejercidos después; supone como accidentales y derivándose de las Falsas Decretales muchos derechos que los Papas ejercieron en tiempos muy anteriores á esta obra, la cual está probado que no fué usada por los Papas para ampliar sus derechos, sino que las Falsas Decretales recogieron lo que ya se daba en la práctica [V. DECRETALES (FALSAS)]; no hay huella histórica alguna de la pretendida delegación por la Iglesia en el Papa de los llamados derechos accidentales, y semejante distinción es desconocida en toda la antigüedad, y 4.° es social y jurídicamente absurda, por pretender el restablecimiento de la antigua disciplina en un estado de cosas tan distinto como el de los tiempos modernos y llevar á los miembros á querer juzgar á la cabeza, por lo cual hasta ciertos escritores protestantes (como Lessing y J. Müller, citados por Walter) han hecho ver á los soberanos lo peligrosa que era la propagación de unos principios que con razones semejantes podrían atentar (y han atentado ya) á sus coronas. Compréndese, en virtud de lo dicho, que Alejandro VII haya condenado expresamente semejante distinción entre derechos esenciales y accidentales el 7 de Diciembre de 1690.

Sentido en que es admisible. En otro sentido admiten la distinción ciertos escritores católicos, como Walter, Salazar y Lafuente y Morales, para los cuales tanto los derechos esenciales como los accidentales son propios del Papado, proceden de Jesucristo y son necesarios para el gobierno de la Iglesia; pero se diferencian en que los primeros son de tal índole y tan inherentes al Romano Pontífice, que éste no se ha desprendido y no puede desprenderse de su ejercicio en tiempo alguno, cualesquiera que sean los cambios que puedan verificarse en la disciplina, porque si no los ejerciese padecería detrimento la Iglesia; mientras que los segundos, si bien son también inherentes al primado, puede dejar su ejercicio en manos de los obispos, según lo aconsejen las circunstancias de lugar y tiempo, é históricamente los ha dejado, aunque con la facultad de reivindicarlos ó llamarlos así cuando lo creyere conveniente, porque filosóficamente no atañen de tal modo á la supremacía, que la Iglesia padezca esencialmente por el hecho de que en una época ó en un momento determinado se haya dejado ó se deje su ejercicio á otros jerarcas con beneplácito, al menos tácito, de la Santa Sede. En este sentido hacen una enumeración (sin pretender sea completa) de los derechos de una y otra clase, considerando:

a) *Derechos esenciales.* 1.° Convocar, presidir, dirigir, terminar y confirmar los Concilios generales; 2.° Legislar, interpretar las leyes y dispensar de ellas; 3.° Conocer de las causas llamadas mayores; 4.° Conocer por vía de apelación de las menores y también en primera instancia y aun gubernativamente si lo juzga oportuno atendida la importancia del caso; 5.° Provisión de beneficios, aun menores, y de clérigos idóneos donde hagan falta; 6.° Nombrar á los cardenales y á todos los individuos de las Congregaciones, Oficios y Tribunales de la Curia Romana; 7.° Derecho de legación, y 8.° Canonización de los santos; y como

b) *Derechos accidentales:* 1.° Confirmación de obispos y nombramiento de los *in partibus* (hoy no existen); 2.° Arreglo de la liturgia, del misal y del breviario, y declaración de los patronatos especiales de los santos sobre los pueblos; 3.° Erección, división, supresión y unión de catedrales y colegiatas, y declaración de las que son metropolitanas, basílicas ó insignes; 4.° Dominio eminente y administración de los bienes de la Iglesia, y enajenación ó gravamen de los mismos; 5.° Exacción de subsidios é imposición de pensiones sobre los beneficios; 6.° Concesión de indulgencias plenarias y absolución de pecados enormes reservados y de irregularidades; 7.° Aprobación, reforma y supresión de institutos religiosos y órdenes mendicantes, y declaración de lo relativo á sus votos, y 8.° Beatificación de los santos.

Épocas en el ejercicio de estos derechos accidentales. Para acabar de entender bien esta clasificación es preciso tener presente que en el *ejercicio* de sus derechos (mejor dicho, de los llamados accidentales) por la Santa Sede pueden distinguirse tres épocas: 1.ª hasta Gregorio VII; 2.ª hasta el Tridentino, y 3.ª hasta nuestros días. En la primera, no es cierto que, como dicen Golmayo y otros autores, la vida del cuerpo de la Iglesia estuviese más en las extremidades que en el interior, y que las provincias estuviesen como entregadas á sí mismas, manteniendo menos relaciones y menos estrechas con el Papa, siquiera éste conservase la suprema inspección y vigilancia que le correspondía; pues á este aserto se oponen las noticias que hoy tenemos acerca del ejercicio del primado pontificio, no limitado á la inspección y vigilancia en aquellos tiempos, hasta el punto de que ya Inocencio I decía que eran tantas las cosas que le rodeaban, que no tenía tiempo alguno libre, pues de todas las provincias se le consultaba, mirándosele como el numen del episcopado; sino que por la dificultad de las comunicaciones, por la diversidad de civilizaciones y de pueblos, por las guerras entre unos y otros y por otras causas, se dejó á los metropolitanos y á los Concilios provinciales que conocieran de muchos asuntos, porque así convenía á los intereses de la Iglesia. En la segunda época, la corrupción y la barbarie de los tiempos, las influencias extrañas, la incontinencia y la simonía que habían logrado introducirse entre el clero y la falta de libertad y de independencia en los metropolitanos y obispos, hicieron preciso, para salvar la disciplina y mantener la unidad, una mayor centralización, por lo que los Romanos Pontífices llamaron á sí ó se reservaron varios géneros de asuntos eclesiásticos, dejando de conocer de ellos los metropolitanos y sobreseyéndose, en frase de Tomasino, en su conocimiento los concilios provinciales, con lo cual los Papas no arrebataron ni arrancaron de sus titulares derechos ajenos, sino que llamaron á sí los propios; y como la barbarie y la corrupción del mundo, así como las incesantes guerras en que estaba sumido y que hacían que los pueblos no tuviesen otra base que la fuerza, contrastaban con la sabiduría, la santidad y la inconmovilidad del Papado, los reyes y los pueblos acudieron á éste,

tomándolo como árbitro supremo, con lo cual creció su influencia bienhechora que llegó hasta las extremidades de la tierra. En la tercera época y por consecuencia del protestantismo y sus derivados, la Iglesia tiene que sostener una extensa é intensa lucha y esta intensión y extensión hace que crezca la autoridad de los obispos, adquiriendo, además de la propia que ya tenían y que reguló el Tridentino, ciertas atribuciones como delegados del Papa. Por otra parte, la disminución del esplendor del Pontificado por consecuencia del cisma de Occidente, las exageraciones de la autoridad real y su invasión en los asuntos eclesiásticos, hacen que, siguiéndose el camino inaugurado en Constanza, recurran los Pontífices, para resolver los conflictos, á los concordatos, en los cuales acceden *pro bono pacis* á desprenderse de algunos derechos accidentales, incluso en favor de los jefes de los Estados (v. gr., el derecho de presentación para beneficios, la supresión de los diezmos, etc.).

Otras clasificaciones. De todos modos, tanto por su origen y la finalidad que tuvo, como por evitar los peligros de su empleo, los autores católicos no siguen, por lo general, la clasificación de los derechos pontificios en esenciales y accidentales, y adoptan otras más conformes con la naturaleza del primado.

Walter establece los grupos siguientes: 1.º Derechos inmediatamente derivados del objeto de la supremacía, que para él es la conservación de la unidad del dogma y de la moral (derecho de vigilancia, conocimiento y resolución de las cuestiones dogmáticas, publicación de encíclicas y de decretos dogmáticos); 2.º Derechos de legislación sobre disciplina general; 3.º Derechos de administración é intervención en negocios concernientes á toda la Iglesia (convocación de concilios, institución y supresión de fiestas, dirección suprema de las misiones, beatificaciones y canonizaciones, autorización de órdenes religiosas y establecimiento de centros de estudios superiores eclesiásticos); 4.º Derechos anexos á la *sola* idea de suprema autoridad (inspección sobre los demás jerarcas, exhortarles y penarles para reducirles al cumplimiento de sus obligaciones, conocimiento *jure devoluto* y resolución en última instancia), y 5.º Derechos de intervención en asuntos que aunque por su objeto sean locales, tienen demasiada importancia para que puedan ser bien decididos, sino desde un elevado punto de vista que abrace el conjunto de las cosas y las relaciones de cada una con las demás (confirmación, traslación y deposición de obispos, erección, traslación, unión y división de obispados, absoluciones y dispensas de especie superior, prueba y declaración de autenticidad de las reliquias, etc.). Esta clasificación es poco científica y está anticuada.

Morales los reduce á tres grupos: 1.º Derechos con relación á la Iglesia universal (conocer y definir las cuestiones de fe, dictar leyes generales; convocar, presidir, aprobar, confirmar y promulgar los Concilios generales; creación, unión y división de obispados, erigir metropolitanos y colegiatas, reforma del Breviario y del misal y arreglo de la liturgia; aprobación, confirmación y supresión de órdenes religiosas; beatificaciones y canonizaciones y concesión de indulgencias plenarias). 2.º Derechos con respecto á los obispos (instituirlos, trasladarlos y conocer y admitir ó rechazar sus renuncias ó dimisiones; entender en las causas criminales mayores contra ellos; conocer en apelación de las causas menores, absolver de ciertas culpas gravísimas, y crear jurisdicciones exentas), y 3.º Atribuciones sobre las iglesias particulares (conocimiento de su estado, por la información y visita *ad limina;* imposición de penas y censuras á los fieles; dispensar de las leyes eclesiásticas; conocer directamente de los juicios *omisso medio* en apelación y aun gubernativamente). Esta clasificación es poco científica, incompleta y poco exclusiva en sus términos, pues los grupos 2.º y 3.º no dejan de referirse á la Iglesia universal, ni el 3.º á los obispos.

Gómez de Salazar, siguiendo el criterio que parece notarse en la Constitución *Pastor aeternus* del Concilio Vaticano, adopta una clasificación más en consonancia con los aspectos en que puede manifestarse la autoridad del Papa, á saber: 1.º como doctor (magisterio); 2.º como pastor (sacerdocio ó ministerio), y 3.º como rey (imperio). Los derechos comprendidos en este último grupo los subdivide según que se ejerzan en toda la Iglesia ó en cada diócesis, y á su vez los que se ejercen en toda la Iglesia los subclasifica en potestad inspectora, potestad legislativa, potestad judicial y potestad administrativa. No lejos de esta clasificación anda la que hace Manjón en los grupos siguientes: Derechos como: 1.º Maestro; 2.º Sumo Sacerdote, 3.º Legislador; 4.º Gobernador; 5.º inspector; 6.º Juez; 7.º Administrador de bienes temporales, y 8.º Dignatario.

Clasificación filosófico-jurídica de los derechos del Papa é indicación de cada uno con la disciplina española. Prescindiendo aquí de los derechos como dignatario, de los que se tratará después, pueden clasificarse los derechos pontificios atendiendo á los tres aspectos en que la autoridad papal se manifiesta en relación con el triple carácter del Romano Pontífice. Este es *Pastor* ó *Sumo sacerdote*, *Doctor* y *Maestro* supremo é infalible y *Rey* ó *rector* también supremo de la Iglesia. De aquí que sus poderes se manifiesten en estas tres esferas: *sacerdocio, magisterio é imperio.*

A. *Derechos como Sumo sacerdote.* Es el Papa el Pastor universal y como tal le corresponde el ejercicio del sagrado ministerio en todo el mundo, y en su consecuencia: 1.º hace y administra válida y lícitamente todos los sacramentos y sacramentales (incluso el orden del Episcopado, por lo que le compete el nombramiento y consagración de obispos), pero otorga licencia para ejercer la potestad de orden á los obispos: y en cuanto al sacramento de la penitencia, se reserva la absolución de los pecados más graves en el foro interno y externo; 2.º bendice desde Roma *Urbi et Orbi;* 3.º ordena abstinencias, ayunos y rogativas en toda la Iglesia; 4.º ordena y dispone todo lo relativo á la liturgia estándole reservado todo lo referente al culto, la revisión de los libros litúrgicos (Misal y Breviario), institución y supresión de fiestas perpetuas; declaración del patronato de los santos sobre los pueblos; concesión de indulgencias plenarias y jubileos, y la beatificación y canonización de los santos, así como la prueba y la declaración de la autenticidad de sus reliquias.

En España y por privilegio especial del mismo Papa: 1.º se otorga al rey la facultad de presentar ó proponer para obispos; 2.º no se reserva la absolución de ciertos pecados, concediendo la facultad de impartirla á los sacerdotes (Bula de la Santa Cruzada); 3.º ha modificado la ley de la abstinencia

y trasladado ayunos (Bulas de Cruzada, y de indulto de carnes y de laticinios), y 4.º conserva el rito muzárabe en la capilla de Toledo (Concordato de 1851) y ha disminuído las fiestas de precepto y establecido otras peculiares para España.

B. *Derechos como Doctor y Maestro universal.* En tal concepto le compete en toda la Iglesia: 1.º conservar la verdad religiosa, definiéndola con magisterio infalible, formulándola en proposiciones ó en hechos dogmáticos, afirmando dogmas ó proscribiendo errores; 2.º propagar esa verdad, ya con la dirección suprema de las misiones, ya con el establecimiento de centros superiores de estudios (como las Universidades pontificias), cuidando en todo caso de la alta dirección de la enseñanza y de la instrucción religiosa de la juventud, y 3.º Enseñar él mismo esa verdad por medio de la predicación oral (alocuciones) ó escrita (encíclicas, breves, etc.) no sólo en materias dogmáticas, sino también morales y disciplinales.

En España reconoce el Concordato de 1851 (artículos 2.º y 28) estos derechos de la Santa Sede.

C. *Derechos como Rey ó Rector universal de la Iglesia.* En ellos se manifiesta la verdadera jurisdicción ó imperio que tiene el Papa en la Iglesia, comprendiendo los tres poderes legislativo, judicial y ejecutivo ó administrativo.

a) Como *legislador* le compete: 1.º dictar leyes generales y particulares, con fuerza obligatoria desde su promulgación, ya estableciendo preceptos nuevos, ya confirmando, modificando, derogando ú abrogando los anteriores ya provengan de leyes ó de costumbres, de otros Papas ó de Concilios ú obispos, ya sean antiguos ó modernos, sin más limite que el de respetar el Derecho divino (natural ó revelado); 2.º confirmar y promulgar los decretos de los Concilios, aunque éstos sean universales; 3.º pactar y confirmar ó promulgar los concordatos (que son ley de relaciones entre la Iglesia y los Estados) y arreglar la disciplina eclesiástica de cada nación; 4.º interpretar, con interpretación siempre auténtica, las leyes divinas y eclesiásticas, y 6.º dispensar, con causa, de las segundas (*cuius et legem condere, eius est illius obligationem remittere*) cualquiera que sea su clase (de las leyes divinas no puede dispensar, pero sí declarar por vía de interpretación que en tal ó cual circunstancia no obliga su observancia) y en su consecuencia dispensar de irregularidades, votos, cargas, etc.

Para España los Romanos Pontífices han dictado multitud de disposiciones especiales, concediendo particulares gracias y privilegios; han hecho y confirmado el Concordato vigente de 1851 y admitido al Gobierno español á la interpretación y resolución de dificultades que el mismo origine, de acuerdo y amigablemente con la Santa Sede (art. 45), y han otorgado al Nuncio la facultad de dispensar en muchísimos casos.

b) Como *juez*, lo es ordinario y supremo en todas las instancias y para toda clase de personas, cosas y lugares, y en su consecuencia: 1.º conoce de las tituladas *causas mayores* (entendiendo por tales no sólo las dudosas acerca de la fe, sino todas las de mucha gravedad), derecho que le ha sido reconocido desde la más remota antigüedad (Salazar enumera una serie de textos que lo prueban); 2.º puede avocar á sí todas las otras si lo considera conveniente para el mayor bien de la Iglesia; 3.º conoce en primera instancia de ciertas causas reservadas como las de nulidad del matrimonio de los príncipes; 4.º recibe y resuelve en apelación (que es siempre última) todas las contiendas judiciales, fallándolas por medio de congregaciones ó tribunales propios; 5.º establece y suprime jurisdicciones exentas de la episcopal, y 6.º fulmina censuras y penas contra los fieles que las merezcan.

Para España y por privilegio otorgado por Clemente XIV en 1777, ha concedido el Papa un Tribunal Supremo eclesiástico (*Rota española* ó *Tribunal de la Nunciatura*) que ejerce la jurisdicción papal y no puede fallar *omisso medio*. V. ROTA.

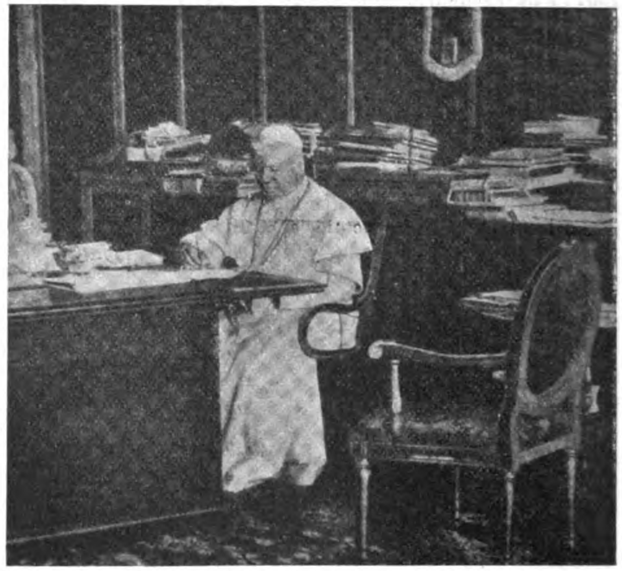
c) La *potestad ejecutiva* ó administrativa la ejerce el Papa como gobernador, administrador é inspector.

a') Como *gobernador:* 1.º custodia y hace cumplir las leyes dictando los reglamentos é instrucciones conducentes; 2.º convoca, preside, dirige, suspende, traslada, termina, confirma y publica los Concilios generales; 3.º organiza la jerarquía eclesiástica (respetando sus grados de derecho divino) y por ello: regula el lugar y la forma de la elección de Papa; nombra los cardenales y organiza en su constitución y funcionamiento las Congregaciones, Tribunales y Oficios de la Curia romana; crea, circunscribe, une, divide y suprime las diócesis, archidiócesis, primados y patriarcados; declara y suprime las iglesias que son metropolitanas, basílicas ó insignes; instituye, confirma, consagra y depone los obispos, tanto los ordinarios como los titulares, auxiliares, coadjutores, administradores apostólicos, vicarios apostólicos y prefectos apostólicos, conociendo, y admitiendo ó no, sus renuncias ó dimisiones; 4.º aprueba, reforma, extingue y reinstala las Ordenes é Institutos religiosos, y 5.º conoce gubernativamente de las *causas mayores* y puede imponer correcciones disciplinarias.

En España, se permite al Gobierno dictar Reales decretos y Reales órdenes con reglamentos é instrucciones para la ejecución de ciertas leyes eclesiásticas, siempre que los dicte de acuerdo con el Nuncio ó con aprobación del Papa; puede el Rey asistir por medio de embajadores á los Concilios generales; interviene, por razón del presupuesto y del Patronato, en la creación, circunscripción, unión, traslación, división y supresión de diócesis y provincias eclesiásticas, catedrales, colegiatas y hasta parroquias; presenta para todos los obispados y presta su conformidad para el nombramiento de obispos auxiliares; pretende (é impone por la fuerza del hecho) dar licencia para el establecimiento de conventos y, además de otros abusos, ha llegado á interponer el *veto* (hoy suprimido) de un cardenal en la elección de Papa.

b') Como *administrador* de los bienes materiales ó temporales de la Iglesia: 1.º tiene el dominio eminente de todos ellos; 2.º puede conferir todos los beneficios eclesiásticos y provee hoy aquellos cuya provisión se ha reservado ó por derecho de devolución; 3.º concede licencia (ó la niega) para enajenar ó gravar los inmuebles ó muebles preciosos de importancia que puedan conservarse; 4.º impone ó autoriza pensiones sobre beneficios, así como las contribuciones sobre los bienes eclesiásticos en favor de los Estados temporales (no pudiendo nadie sin su consentimiento, gravarlos con tributos ni reducir las asignaciones del culto y clero, ni retener los bienes incautados y vendidos por el Estado, aunque se hayan adquirido de los primeros comprado-

res, según ha declarado la Sagrada Congregación de la Inquisición el 23 de Abril de 1873), y 5.° cobra los llamados *subsidios caritativos*, que hoy, perdidos sus Estados, le son más que nunca necesarios para atender al sustento de los que le auxilian y al suyo propio, así como á los gastos que ocasiona el gobierno y el despacho de los asuntos. Estos subsidios son: 1.° el llamado *dinero de San Pedro (denarius Sancti Petri)* que antiguamente pagaban los legos de ciertos países y que, caído en desuso, ha reaparecido modernamente en forma de *limosna*, por el despojo de los bienes del Papa, con la diferencia de que ahora es, como tal limosna, un acto de piedad que á nadie se exige; 2.° los *censos* que muchos príncipes, ciudades y abadías pagaban á la Sede Romana por la protección que de ella recibían, y que hoy han caído en desuso; 3.° los *expolios* ó bienes eclesiásticos que dejaban los clérigos á su muerte, á fin de que la Santa Sede los emplease con arreglo á los cánones, 4.° las rentas que percibía *iure deportus* de los beneficios mientras éstos estuviesen vacantes; 5.° las *annatas* ó mitad de las rentas de un año de los beneficios menores conferidos por el Papa *extra consistorium*; 6.° los llamados *servitia communia* ó derechos que satisfacen algunas catedrales y abadías en substitución de las oblaciones que los obispos hacían antiguamente á los ministros de su consagración, y 7.° las *taxae dispensationum* ó derechos que perciben la Curia romana y varios empleados con motivo de la concesión del palio, del capelo cardenalicio, de las dispensas, etc., así como los llamados *servitia minuta* ó obvenciones que perciben los oficiales inferiores de la Curia. Es de advertir que estas tasas y servicios son sumamente módicos.



Pío X en su gabinete de trabajo

En España, y por virtud de los Concordatos de 1753 y 1851, ha pasado al rey la provisión de los beneficios que antes proveía la Santa Sede, con excepción de los 52, entre chantrías y canonicatos, que expresa el Concordato de 1753; ha subsanado el Papa las ventas de bienes eclesiásticos anteriores á 1860 realizadas por el Estado (art. 42 del Concordato de 1851 y Convenio-ley del 4 de Abril de 1860); ha otorgado al Estado en diferentes tiempos, por cuenta de los bienes eclesiásticos, cuantiosos subsidios y mercedes, y autoriza actualmente la imposición ó descuento sobre las dotaciones, que se conoce con el nombre de *donativo del clero y monjas;*



Sandalias del Papa

no impone pensiones sobre beneficios parroquiales (arts. 14 y 15 del Concordato de 1737); ha otorgado privilegios, en beneficio de la Iglesia española, sobre exacción, administración é inversión de expolios (Concordato de 1753), vacantes y annatas, reduciendo éstas á mesadas (Concordato de 1851, art. 37); permite aplicar al culto y obras de caridad dentro de España los fondos de Cruzada é indulto cuadragesimal, y ha fijado un arancel especial y muy reducido para las tasas por las dispensas y el despacho de asuntos que se realizan por la Nunciatura y por la Rota.

c') Como *inspector:* 1.° vela por la observancia de las leyes divinas y humanoeclesiásticas; 2.° examina y revisa los decretos de los Concilios plenarios y provinciales: 3.° exige á los obispos que en plazos marcados realicen la visita *ad limina* y le den cuenta exacta del estado de las diócesis y de todo asunto grave que en ellas ocurra; 4.° envía legados y representantes á todas partes, y 5.° suple los defectos y corrige los excesos de los inferiores, por sí ó por otros, dirigiendo exhortaciones é imponiendo censuras y penas para reducirlos.

En España existe el Nuncio apostólico que ejerce la superior inspección como legado ó representante del Papa.

§ 2.° — PRERROGATIVAS

Son expresión de la *supremacía de honor* que acompaña á la supremacía de sacerdocio, magisterio é imperio del Romano Pontífice, y consisten en las insignias y los actos de reverencia que le son debidos.

1. *Insignias*. Trataremos de las vestiduras y los ornamentos.

A. *Vestiduras*. Son: el *sombrero*, el *camauro*, el *solideo*, la *sotana*, la *muceta*, la *estola*, la *faja*, las *medias*, las *sandalias* y el *manteo* ó *capa*. De ellas, el solideo, la sotana, la faja y las medias son de color blanco; las otras de color rojo. Estos son los dos colores pontificios: el blanco representa la pureza y tiene como precedentes históricos el de ser antiguamente el color usado para sus vestidos por las clases ilustres así como por el Sumo Sacerdote

de los hebreos: el rojo es signo de la dignidad imperial, diciéndose que Justino I, al ser coronado en el año 525 por san Juan I, otorgó á éste, en compensación, el derecho á llevar las vestiduras y colores imperiales.



Su Santidad Pío X en traje de paseo

No siempre usa el Papa todas las vestiduras indicadas, sino que lleva unas ú otras según la ocasión, distinguiéndose el traje que pudiéramos llamar de casa, el de paseo, el de audiencia, el de etiqueta y el de consistorio.

El *primero* se compone: de una *sotana* (sin cola) con mangas y valona ó pelerina, de un color blanco-crema, de lana ó de seda, según los días y la estación, con forro, filetes y botones de seda blanca; del *alzacuello*, también blanco y de seda, sobre el cual se coloca el cuello de hilo; de *medias*, igualmente blancas, de seda ó lana, sujetas en su parte superior por una liga blanca terminada en una borla de oro; de *sandalias* rojas, de paño ó terciopelo, sujetas por delante con un cordón de oro, llevando en el empeine una cruz bordada igualmente en oro (y que parecen derivar del *mulleus* que calzaban en Roma los patricios que habían desempeñado una magistratura curul), y del *solideo*, de satén blanco. León XIII usaba, cuando estaba en sus habitaciones, una *dulleta* blanca de lana, forrada, ribeteada y botoneada en seda. Desde Pío IX, que fué el primero que lo



Camauro de Su Santidad el papa León XIII
(Acuarela de Palombi)

usó habitualmente, llevan los Papas la *cruz pectoral*, que antes sólo usaban en las ceremonias en que viene exigido por el Pontifical.

Cuando el Papa sale de sus habitaciones para dar un *paseo* (que antes hacía por Roma, frecuentemente extramuros, y ahora realiza únicamente por los

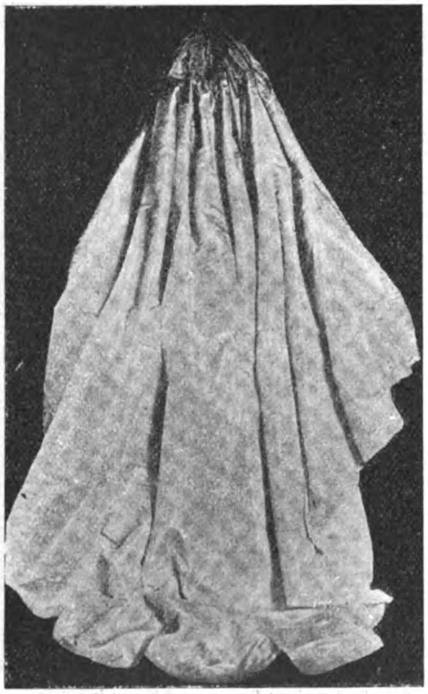


Su Santidad Benedicto XV con la estola

jardines del Vaticano) toma el *sombrero*, de color rojo, de alas á la española, sujetas por una trencilla de oro, bordeado de un galón también de oro y llevando en vez de cinta un cordón de oro que termina en dos bellotas de oro que caen por detrás; la *faja* (que hasta Pío IX solamente se usó en traje de ceremonia ó de recepción), es de moaré blanco, sujeta al lado izquierdo y cayendo por delante sobre la rodilla izquierda, sus extremos terminan por una franja de oro y con frecuencia llevan inmediatamente encima de ésta un bordado también en oro representando arabescos ó las armas del Pontífice; pero esta faja no termina nunca en bellotas, las que se reservan para la faja de ceremonia; en el invierno pone el Papa sobre sus hombros el *manteo* rojo á la romana, semejante al de los cardenales, de paño escarlata, forrado de satén de un rojo más pálido; tiene el cuello de terciopelo rojo, galoneado (como todo el manteo) de oro, y de él desciende una esclavina (el *bareto* italiano) también galoneada de oro.

Para las *audiencias* ó recepciones usa el Papa: la sotana blanca (sin esclavina) con cola que, según el uso romano, se sujeta á la cintura; la *faja* terminada en bellotas de oro; las sandalias rojas (de terciopelo en el invierno, de satén en el verano y de merino en días de penitencia ó de duelo) bordadas ricamente; el *roquete grettato*, es decir, plegado con la uña y no á máquina, bastante escotado, con encajes (que también lleva, cuadrados y sobre un transparente de seda blanca, en la espalda) y con las mangas forradas de seda blanca; la *muceta* (de terciopelo en el invierno, de satén en el verano y de paño en tiempo de penitencia) roja (excepto durante

la Pascua de Resurrección, que es blanca), que en invierno va rebordeada de armiño (la cruz pectoral se usa siempre debajo de la muceta), y el *camauro*



La falda

(camelaucium), casquete que cubre completamente la cabeza hasta las orejas, que afectó formas diversas, que desde Pío VI es menos usado (si bien Pío IX y León XIII lo llevaron en diferentes ocasiones) y que es como el complemento de la muceta, por lo que ha de ser del mismo material y color que ésta.

El traje de *etiqueta* es el mismo de recepción con el aditamento de la *estola*, la cual es, además, de rigor siempre que el Soberano Pontífice se hace preceder de la cruz papal. Es siempre de terciopelo ó satén rojo, ricamente bordada de oro y llevando las armas del Papa á la altura del pecho.

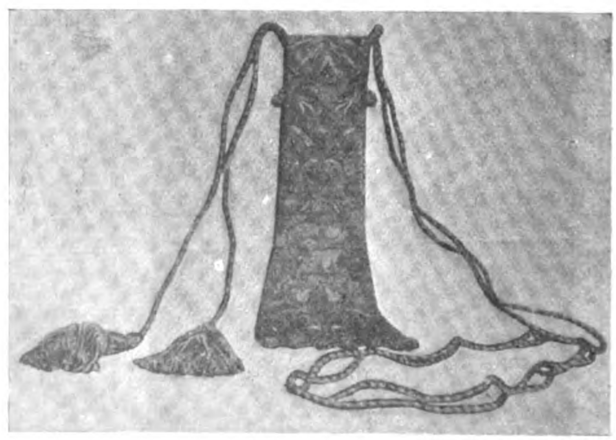
Finalmente, cuando el Papa asiste al consistorio secreto, usa el traje de recepción con el aditamento de la *falda*, ornamento de que hablaremos en seguida.

B. *Ornamentos pontificales.* Concretándonos á los que son exclusivos del Soberano Pontífice, trataremos de: la *falda*, el *subcinctorium*, el *fanon*, el *palio*, la *capa plurial*, la *tiara*, el *báculo* y el *anillo*, diciendo también algo de algunos otros existentes en la sacristía de la Capilla Sixtina.

La *falda* es, como su nombre indica, una falda de seda blanco crema, tan larga que arrastra, más por detrás que por delante. Existen dos faldas: una para los consistorios secretos y otra para la celebración de pontifical: la primera arrastra 0·25 m. por delante y 0'50 por detrás, la segunda, 0·50 y 1·25 m. respectivamente, por cuya razón es preciso que se alce por ambas partes cuando el Papa haya de andar, para lo cual existen dos prelados con el encargo de sostenerla. Se viste después del roquete, colocándola debajo de éste y atada á la cintura por un doble cordón, terminado por unos alfileres de plata que se sujetan en los ojales de la sotana. El uso de la falda por los Soberanos Pontífices es anterior á Alejandro VI (fines del siglo XV), y simboliza la grandeza y la caridad de los Papas. Se guarda en una bolsa de terciopelo rojo.

El *subcinctorium* es un manípulo del color del día, un poco más largo que el de los presbíteros (0'55 m.), que lleva en su centro una cruz y en sus extremos un *agnus* con el estandarte de la cruz y reposando sobre el libro de los siete sellos. Se coloca al lado derecho pendiente de un largo cordón, y se sujeta con otros dos cordones terminados en borlas de oro. Su uso, como vestidura litúrgica reservada al Papa, es muy antiguo, hablándose de él ya en el siglo XIV. En cuanto á su simbolismo, mientras para unos es una transformación del limosnero que los Papas llevaban siempre pendiente de la cintura para socorrer á los pobres (por lo que significaría la caridad), para otros representa la toalla con que Pilatos se secó las manos é indica el cuidado con que deben evitarse las falsías; no faltando quien vea en él el lienzo con que Nuestro Señor Jesucristo secó los pies de sus discípulos, representando, por lo tanto, la humildad, y san Agustín afirma ser una reminiscencia de los *foemoralia* del Sumo Sacerdote de los judíos.

El *fanon* (de *pannus*, lienzo) es una doble esclavina cerrada, la inferior algo más larga que la superior, cosidas ambas partes por el cuello y teniendo á la espalda dos aberturas con botones para que pase la cabeza. Sus dimensiones varían algo según la estatura del Papa; el fanon que reproduce el grabado forma un círculo de 0·90 m. de diámetro. Es de seda muy ligera, con rayas perpendiculares, siendo una blanca, de 8 mm. de anchura, otra de oro, de igual ancho, y otra de color amaranto (rojo-púrpura tirando á violeta) de 3 mm. de amplitud; lleva un galón de oro en el cuello y otro, un poco mas ancho, en los bordes de ambas esclavinas, y tiene bordada en la parte del pecho de la esclavina supe-



El *Subcinctorium*

rior una cruz con rayas. Se usaba ya en el siglo XIII, pareciendo que tiene su origen en los *oralia* ó lienzos que se ponían en la cabeza debajo de la mitra.



Fanon del Papa

Alguien lo deriva del amito y le dan análogo simbolismo que á éste, y otros, entre ellos Inocencio III ven en él un ornamento análogo al *efod* del Sumo Sacerdote de los hebreos, con la diferencia de que en lugar del racional lleva la cruz, significando á la Iglesia triunfante, militante y purgante (rayas de oro, blancas y moradas, respectivamente), que el Pontífice presenta ante Dios. El Papa viste el fanon después del *subcinctorium*, colocándose la esclavina inferior bajo el alba y los demás ornamentos, encima de los cuales se coloca la esclavina superior. Pío X, para mayor comodidad, descosió ambas esclavinas, uniéndolas en el cuello por medio de corchetes.

La *capa pluvial* ó pontifical es blanca ó roja (habiendo este último color reemplazado al violeta y al negro), de seda mezclada con oro ó plata, pero de tejido ligero, tanto para disminuir el peso, como para que los pliegues caigan naturalmente, sin embargo, algunas capas (como la que representa el grabado, regalada á Pío IX por la diócesis de Nápoles en 1877) están ricamente bordadas en oro, llevando en la parte inferior las armas del Pontífice. Esta capa es más larga por detrás que por delante, por lo que se la recoge al mismo tiempo que la *falda*. Se usa siempre que el Romano Pontífice actúa como supremo sacerdote de la Iglesia, v. gr., en los Consistorios públicos, en la asistencia á los oficios solemnes, la bendición *Urbi et Orbi*, etc. El Papa toma generalmente esta capa en la *Camera dei paramenti*, poniéndosela sobre los hombros dos auditores de la Rota y sujetándosela por delante el primer cardenal-diácono por medio del *formal*. Este es un broche precioso que los papas usan para esto desde 1417 (siendo célebre el que Benvenuto Cellini hizo para Clemente VII) y que varía según la mitra que usa. También es hermosísimo el *formal* que la Reina regente de España regaló á León XIII en 1888 juntamente con un anillo pastoral que hace juego con él.

En cuanto al *palio* (V.), indicando solamente que el Papa lo tiene por derecho propio, pudiendo usarlo siempre y en todas partes en los divinos oficios.

La *tiara* (que no debe confundirse con la mitra, pues ésta la usa el Papa como los demás obispos) es como una caperuza alta, más ó menos cónica, que lleva tres coronas reales y está rematada por la cruz. Se hace de un tejido ligero, siendo las tres coronas de oro con piedras preciosas. Con ella se realiza la coronación de los Romanos Pontífices. Parece que es de origen oriental, significando las tres coronas, ya la triple realeza del Papa sobre la Iglesia militante, purgante y triunfante (en cuanto abre las puertas de ésta), ya las tres personas de la Santísima Trinidad, ya las tres virtudes teologales, ya (lo que parece más probable) el triple carácter de Sumo Sacerdote, Maestro y Rey, en cuyo sentido pueden interpretarse las palabras que pronuncia el cardenal decano en el momento de imponerla.

No siempre usaron los Papas tiara ni siempre tuvo ésta las tres coronas. En cuanto á lo primero, la prueba segura más antigua del uso de la tiara remonta al siglo IX (pues no está históricamente probada la autenticidad de la atribuída á san Silvestre), pues se ve en dos estatuas de san Urbano I y de san Lucio I. En este tiempo la tiara no tiene círculo ni corona real alguna, si bien en la de Urbano I aparece una gemmada. Dícese que en la coronación de Nicolás II (1059) se le puso una corona real, pero sus sucesores no la usaron, teniendo solamente la tiara uno ó más círculos de piedras preciosas, como se ve por la de Lucio III. Parece que Inocencio III (1198-1216) fué el primero que terminó el círculo por puntas ó florones, formando una verdadera corona real, rematando la punta de la tiara con un adorno. Muchos autores sostienen que Bonifacio VIII (1294-1303) añadió la segunda corona después de la publicación de su Bula *Unam Sanctam* (6 de Noviembre de 1302), pero Marangoni lo rechaza con argumentos serios. Lo que es indudable es que, tanto la segunda como la tercera corona, aparecen durante la estancia de los Papas en Aviñón, marcando acaso el tránsito la tiara de Juan XXII, y viéndose la forma actual en la de Benedicto XII (1334-42), añadiéndose en tiempo de Urbano V la cruz que la remata.



El fanon pontifical

Entre las tiaras célebres, son de mencionar: una atribuída á san Silvestre y que se encuentra representada en una estatua de Nicolás IV en Letrán

(1288-92), la cual sirvió para la coronación de los Papas, y desde Martín V fué más bien considerada como una reliquia, siendo robada en 1485 sin dejar

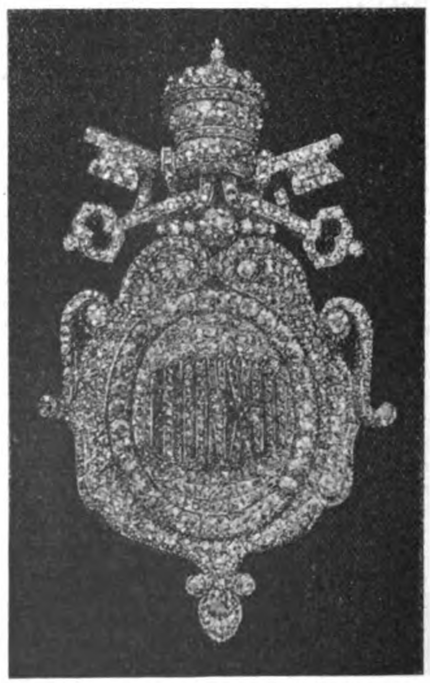


Capa pluvial papal

rastro; una de Eugenio IV, que tuvo precisión de dar en prenda por 440,000 pesetas; una de Paulo II, que fué mandada fundir por Clemente VII cuando se hallaba encerrado en Sant'-Angelo para pagar su rescate; una de Sixto IV, que costó 550,000 francos, y que, como las de Eugenio IV y Paulo II, se perdió cuando el saqueo de Roma por el condestable de Borbón en 1527; una de Julio II, hecha hacia el año 1510, valuada en unos 2.800,000 francos, de estilo ojival, que ofrecía la particularidad de que las coronas estaban reemplazadas por bandas de piedras preciosas y que, por haber sido dada en prenda á la muerte de este Papa, escapó al saqueo de Roma; una de León X, que para que fuese más ligera se hizo de plumas de pavo recubiertas de *tabuio aureo;* una de Paulo III, de valor inestimable, por estar formada con el oro y las piedras preciosas encontradas en la tumba de María, hija de Estilicón y mujer del emperador Honorio, á lo que añadió el Pontífice otras piedras; una pequeña de Gregorio XIII, valuada en 8,500 pesetas, que mandó rehacer también muy pobremente Pío IX, y otra de Urbano VIII.

Cuando subió al trono Pío VI el tesoro de la Iglesia tenía cuatro tiaras: las de Julio II, Paulo III, Clemente VIII y Urbano VIII, las que Pío VI restauró y embelleció, añadiendo una quinta. Todas ellas fueron robadas por los franceses cuando invadieron Roma en 1798. Cuando la coronación de Pío VII, Napoleón le entregó una, hecha en París y valuada en 300,000 francos, y que contenía parte de las piedras de que había desposeído á Pío VI; pero en 1809 se la quitó, y sólo en 1814 la devolvió, si bien Pío VII no quiso servirse de ella, haciendo, en cambio, para su uso habitual una sencillísima, de cartón con bordados de oro y plata y piedras falsas, siendo esta tiara la que usaron León XII, Pío VIII y Gregorio XVI. Haciéndose notar á este Papa que semejante tiara era poco digna de la majestad papal, se hizo otra, cuyo valor no pasaba con todo de 7,500 pesetas. Isabel II regaló á Pío IX, al principio del advenimiento de éste, una magnífica tiara con 19,000 piedras preciosas, de ellas 18,000 brillantes, de modo que forma como una montaña de luz, estando valuada en unos 300,000 francos. También los católicos belgas le regalaron una, de estilo gótico, en 1871. Con todo, Pío IX continuó usando la hecha por Gregorio XVI; pero como le estuviese muy pequeña, la hizo rehacer, usándola por primera vez, ya rehecha, el día de Pascua de 1855.

Esta tiara es la de uso ordinario de los Papas posteriores á Pío IX. Es de fieltro muy ligero, recubierto de malla de plata, con el interior forrado en seda; cada corona está formada por una faja de oro ornada de pedrería y limitada por dos filetes de perlas (90 en cada filete, lo que hace un total de 540 perlas); los florones de las coronas (ocho en cada una) son en forma de follaje, imitando una cruz, y van unidos por otros tantos pequeños círculos de oro, habiendo en unos y otros piedras preciosas de colores (rubíes, esmeraldas, zafiros, granates, ja-



Formal regalado al Papa por la Reina Regente de España en 1888

cintos, aguas marinas y crisolitos): la cima de la tiara es de una ligera lámina de oro con rubíes y esmeraldas, y sobre ella se asienta un globo de oro,



1 2 3 4 5

1. Tiara de Lucio II. — 2. Tiara de S. Urbano I. — 3. Tiara de Inocencio III. — 4. Tiara de Juan XXII.
5. Tiara de Nicolás IV

esmaltado de azul, que lleva enhiesta encima una cruz con 11 brillantes. Las cintas ó *fanones* que caen por los lados llevan bordadas abajo las armas de Pío IX y van ornadas con dos rubíes, cuatro topacios y cuatro esmeraldas. El total de piedras de color que entran en esta tiara es de 146.

León XIII recibió tres tiaras: una, dada por los guardias nobles del Vaticano con ocasión de su jubileo sacerdotal, se diferencia de la que acabamos de describir solamente en que el globo que sostiene la cruz va cruzado por un círculo horizontal y un semicírculo perpendicular de brillantes, y los seis hilos de perlas están substituídos por pequeños círculos de oro esmaltado en azul; otra, regalada por los católicos de París también con ocasión del jubileo sacerdotal, hecha en *tissu* de plata, con las tres coronas de oro y piedras en forma de flor de lis, y una cruz de brillantes sobre el globo de oro, y otra, ofrecida por los católicos de todo el mundo con ocasión de haber alcanzado el 25.° año de su pontificado; ésta es de plata, y las coronas son de oro, llevando en el espacio inferior seis medallones, de los cuales tres representan á san Pedro, á Pío IX y á León XIII, únicos Papas que han pasado de los veinticinco años de reinado, y los otros tres son ángeles, yendo todos ellos enlazados por ramas de olivo, cuyas ramificaciones van a rodear en la parte



1 2 3

1. Tiara de Julio II. — 2 Tiara ordinaria de Pío IX y sus sucesores.
3. Tiara regalada á León XIII por la ciudad de París

ó zona superior el retrato del Buen Pastor y una cruz representativa del homenaje rendido por el mundo en 1900 á Jesucristo.

Por lo que respecta al *báculo* no usa el Papa el de los obispos, si bien santo Tomás dice que lo usa solamente en la diócesis de Tréveris. La razón del no uso se encuentra en que el báculo episcopal indica una autoridad limitada, y la de la excepción, en que, según una tradición piadosa, habiendo muerto en Tréveris san Marcial, enviado allí por san Pedro, éste mandó un enviado con su báculo para que lo pusiera encima del cadáver de aquél, con lo que resucitó, quedando el báculo en el lugar del milagro. En los primeros siglos de la Edad Media usaron los Papas la *férula*, especie de cetro que indicaba la potestad real. El *báculo pastoral* del Papa es recto, terminado en una cruz pero sin la imagen de Jesucristo.

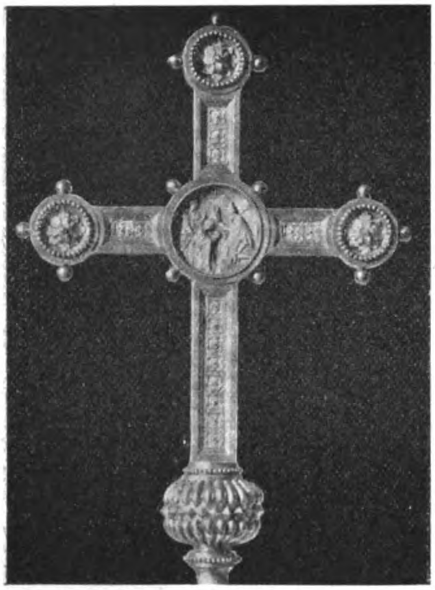


Tiara regalada al papa León XIII por los católicos del mundo

El *anillo* es la primera insignia de la dignidad dada al Papa, pues lo usa desde el momento de la elección. Es de oro macizo, llevando un sello redondo que representa á san Pedro tirando la red al mar, de donde su nombre de *Anillo del Pescador*. Se lleva en el anular de la mano derecha y antes servía para sellar los breves, por lo que se rompía en la primera reunión que celebraban los cardenales después de la muerte del Papa.

Battandier da noticia en el *Annuaire Pontifical Catholique*, correspondiente á 1907, de otros ornamentos ó útiles sagrados reservados para el Romano Pontífice cuando oficia de pontifical. Son: 1.° el *mantel de altar*, llamado *Incarnatus est*, porque se extiende sobre el altar papal de san Pedro (que alcanza á cubrir), plegado á la mitad de lo ancho, colocándose sobre él los ornamentos del Papa, hasta las palabras *Et incarnatus est* del Credo, al llegarse á las cuales se despliega por dos subdiáconos, poniéndose sobre él el corporal. También se usa igualmente cuando el Papa oficia en las Vísperas,

desplegándose entonces para el incensamiento del *Magnificat*. Se usaba ya hace trescientos años. Es de hilo muy fino y está dividido en 13 partes (unidas



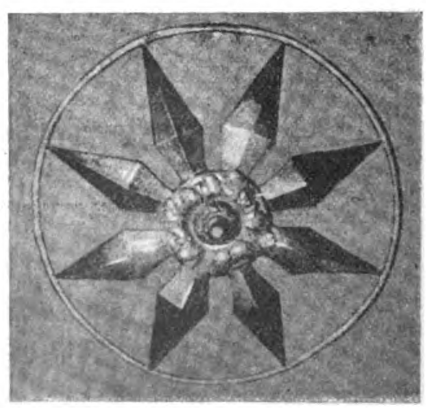
Báculo del papa León XIII

entre sí por un encaje de oro de 5 cm. de ancho) en representación de los 13 apóstoles (contando san Pablo) unidos por Jesucristo; 2.° el *cáliz de brillantes*, de oro y ornado con los brillantes que el sultán regaló á Pío IX en la silla que envió á éste, siendo una maravilla de riqueza; sin embargo, el día de Viernes Santo, y para la Misa de presantificados, usa el Papa un antiguo cáliz enteramente tallado todo en cristal de roca y cuyos bordes están prolongados por una laminita de oro, esmaltado exteriormente, donde pone el Papa el Jueves Santo la Sagrada Hostia que ha de consumir al día siguiente; 3.° el *sumptorium* ó *cochlear* que substituye á la cucharilla para poner el agua en el vino, y que consiste en un casquete semiesférico de oro con un mango perpendicular á su plano; 4.° el *asterisco* que se coloca encima de la patena al llevar la comunión al Papa desde el altar á su trono, para evitar que la Sagrada Forma pueda caer al suelo: consiste en un círculo de oro de 12 cm. de diámetro, sobre el cual se apoyan, elevándose, las ocho puntas de una estrella de oro que tiene en el centro un botón, por donde se coge: 5.° la *palia* cuadrada de 22 cm. de lado que se pone encima del cáliz, tapándolo, cuando igualmente se le lleva al Papa el *Sanguis*: es de satén blanco, que lleva bordados en oro enlaces de espigas de trigo y de racimos con el Sagrado Corazón de Jesús en el centro, y 6.° el *canutillo* con el cual el Papa (que no bebe directamente en el cáliz sino el día de Jueves Santo) asume el *Sanguis*: consiste en tres varillas (de las cuales la del centro constituye el verdadero canutillo, siendo las otras dos laterales y macizas para darle verdadera resistencia) unidas, que por el extremo que se lleva á la boca forman como una copa destinada á recoger las gotas que puedan escurrir por dicho extremo (y que debe purificar el cardenal diácono): es de oro, ornado con algún brillante y esmeraldas y tiene 44 cm. de largo: para purificarlo existe una varilla maciza, también de oro, de 48 cm. de largo, con el escudo del Papa en el extremo por donde se coge.



El cáliz de brillantes

Las llaves. La potestad de atar y desatar se llama á causa de las palabras de Jesucristo, *potestad de las llaves;* de aquí que éstas sean un símbolo de la potestad papal y una de las insignias de los Papas tan preciada, que éstos no la han concedido jamás á otros ni consentido que éstos la usen. Las llaves figuran en el *escudo* de los Papas debajo de la tiara, siendo dos: una, la de la izquierda, de plata, representando la potestad de atar, y la otra, de la derecha, de oro, representando la de desatar; no se sostienen por el escudo, sino que lo sobremontan estando cruzadas, con la empuñadura hacia abajo (porque está en la mano) y el gancho hacia lo alto (porque la esfera de acción de estas llaves está en el cielo), pero vuelto hacia la tierra para tener así la posición natural de la llave cuando se quiere abrir la puerta. Las ranuras suelen adoptar la forma de una cruz, porque es por la Cruz por la que existe la



El asterisco

Iglesia. Van reunidas por un cordón para indicar la unidad del poder.

Además, los Papas guardan las llaves del sepulcro de San Pedro, que no entregan jamás á nadie. Como

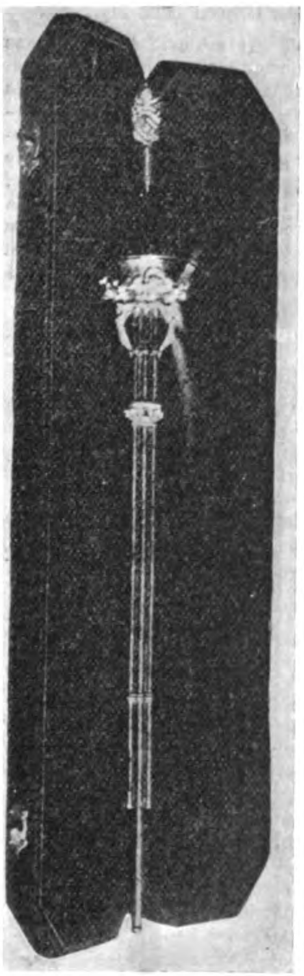
regalo suelen enviar llaves de materia más ó menos preciosa, á la cual se han mezclado algunas partículas de hierro de las cadenas de san Pedro, considerándose estas llaves como reliquias.



Palia del Papa

Con motivo del jubileo sacerdotal de León XIII en 1886 el clero de Roma le ofreció las dos llaves simbólicas, una de oro y otra de plata, unidas por una cadenita de oro.

La cruz de seis brazos y el Santísimo. Prerrogativa especialísima del Santo Padre es la de acompañarle el Santísimo Sacramento cuando realice algún largo viaje. En cuanto á la *cruz de seis brazos* ó tres travesaños que según todos los autores es característica del Romano Pontífice, no pasa de ser una invención de pintores y grabadores, cuyo origen se encuentra en que teniendo los arzobispos en su escudo una cruz de dos travesaños (algunos han llegado á usarla realmente con infracción de la liturgia), se creyó que la del Papa, superior á los arzobispos, debía tener tres; y tan corriente llegó á ser esta creencia, que las órdenes pontificias de caballería regalaron á León XIII un báculo de esta forma, repitiendo lo que se hizo con Gregorio XVI, pero estos báculos se han relegado al Museo. La *Cruz papal* es sencilla, con la imagen del Señor crucificado, ofreciendo la particularidad de que se lleva vuelta la imagen hacia el Papa y que en su presencia no puede alzarse la de nadie más. Esta cruz lleva en el reverso el escudo del Papa que la mandó hacer, y en esto se diferencia de las cruces papales procesionales, que llevan en el reverso la imagen de la Virgen y son un poco más grandes.

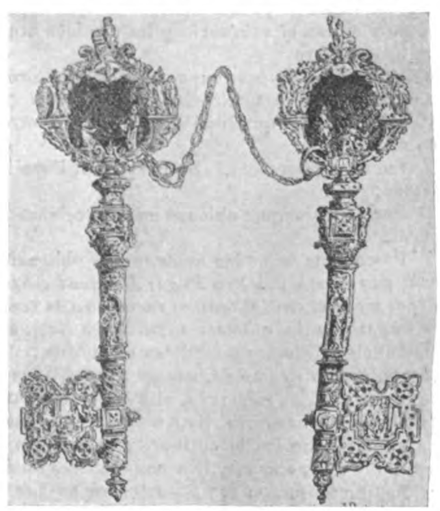


El canutillo

Para terminar este apartado diremos algo de la Silla *gestatoria*, de la *portantina* papal y de la carroza papal.

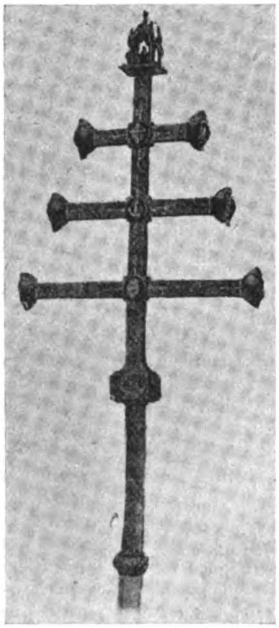
La primera consiste en un sillón dorado, tapizado de terciopelo rojo, con franjas y bordados de oro, que va montado sobre una base en la cual existen á cada lado dos estribos ó asas por donde se pasan las grandes barras, también forradas de terciopelo rojo, que sirven para llevarla. Esta tarea se realiza por 12 *sediarii* ó palafreneros revestidos de túnicas igualmente rojas, llevando las barras de la Silla sobre los hombros, de modo que el Pontífice pasa, bendiciendo á los concurrentes, por encima de la cabeza de éstos, produciendo una impresión de majestad inolvidable. El uso de la *sedia gestatoria* por los Papas aparece ya probado para el siglo v; y la Silla de San Pedro que se conserva en el Vaticano, es una silla curul, que en su base tiene dos anillas destinadas á pasar las barras para llevarla, sirviendo para la coronación de los Papas hasta el siglo XIV. En un principio la Silla gestatoria se usó también por muchos obispos (especialmente cuando éstos llevaban personalmente las reliquias en las grandes solemnidades), uso que todavía se practicaba en el siglo XVII por algunos arzobispos franceses en el acto de su coronación. El ser el obispo, y con más razón el Papa, inspector y vigilante en la Iglesia, hizo que la liturgia le señalase un asiento ó lugar elevado, y de ahí el uso del trono y de la *sedia*. Por lo demás, el ir en ésta es poco agradable, sintiéndose penosa impresión por las oscilaciones que produce la marcha de los *sediarii*, por muy regular que esta sea. Gregorio XVI sufría una dolorosa angustia cada vez que era llevado sobre la Silla gestatoria, y Pío X sólo consintió en usar esta á ruego de los fieles. Los grabados de la página 917 representan la *sedia gestatoria* regalada á León XIII, con ocasión de los veinticinco años de su pontificado, por los camareros de capa y espada.

La *portantina* es una litera. Como medio de viajar la usaron los Papas trasladada sobre mulas solamente cuando estaban enfermos, pues sino viajaban á caballo. Paulo IV fué el primero que la usó en las ceremonias, por lo que comenzó á ocupar un



Las llaves de San Pedro, regaladas á León XIII en 1886

lugar en el cortejo papal, siendo llevada á mano. En la primera mitad del siglo XVII comenzó á decaer su uso por la aparición de las carrozas. A partir de Pío VII no tuvo función oficial y dejó de figurar en los cortejos solemnes, quedando reservado su uso para el interior del palacio, sobre todo cuando no había ascensores en el Vaticano. Pío IX dejó de servirse de ella, y cuando á causa de la edad sus piernas no le permitían caminar, se hacía conducir en un sencillo sillón de brazos, llevado por los *sediarii*, con el cual recorría las filas de peregrinos.



Báculo de seis brazos

En tiempos de León XIII existían dos portantinas: la *ordinaria*, forrada de damasco rojo, y la *noble* (para las ocasiones solemnes), en terciopelo del mismo color, coronada por ornamentos de madera dorada, cortinas y cojines de seda carmesí y con la imagen del Espíritu Santo en el techo, bordada en oro. Los napolitanos ofrecieron al mismo Papa, con ocasión de su jubileo sacerdotal, una magnífica litera, que tiende á figurar una barca, con aplicaciones de plata y forrada de terciopelo azul. Pío X se servía, como Pío IX, de su sillón para ir de unos á otros departamentos y evitar el cansancio y los cambios bruscos de temperatura.

En cuanto á la carroza, cuyo grabado puede verse en la lámina del artículo CARROZA, claro es que no está en uso desde que los Papas se hallan recluídos en el Vaticano.

2. *Actos de reverencia*. Se prestan al Papa los siguientes:

1.° Ser asistidos por obispos cuando celebra de pontifical.

2.° Preces que todos los fieles tienen obligación de hacer por él (oración *Pro Papa: Dominus conservet eum et vivificet eum et beatum faciat eum in terra, et non tradat eum in animam inimicorum eius*), encomendándole á Dios los sacerdotes en la Misa.

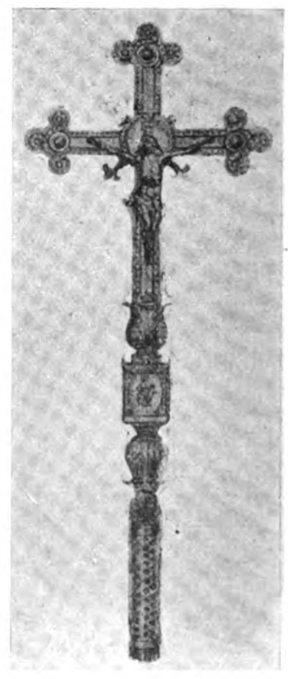
3.° El ósculo, ó acto de besarse por los fieles la cruz que lleva en las sandalias, si bien los Papas no acostumbran á consentirlo. Este acto de reverencia estaba en uso entre los bizantinos, y se prestaba al emperador y á los obispos. Los emperadores Justino y Justiniano fueron los primeros reyes que lo prestaron á los papas Juan I y Agapito, respectivamente, y hoy sólo se usa en circunstancias solemnes. También acostumbraban antes los emperadores y reyes á ayudar al Papa cuando celebraba el sacrificio de la Misa y á tenerle el estribo cuando montaba á caballo.

4.° *Tratamiento*. Es el de *Beatísimo Padre* (ó *Vuestra Beatitud*) ó el de *Santísimo Padre* (ó *Vuestra Santidad*). En cuanto al primero de estos tratamientos, se dió en los primeros siglos también á los obispos y hasta á laicos; pero Gregorio VII, para evitar confusiones, lo reservó para los Papas. El de *Santidad* se daba á los emperadores y reyes como señal de respeto, no á su santidad, sino á su poder; era común también á los obispos, á los cuales se lo dió la misma Cancillería Apostólica aun en el siglo IX, y se extendió á los abades, pues Aymón se lo da á san Bernardo; desde el siglo XIV se ve ya reservado exclusivamente para los Romanos Pontífices, ignorándose si hubo alguna disposición que así lo estableciese.

Para completar lo relativo á los derechos del Papa, trataremos de su *Poder temporal* y de su *personalidad ante el Derecho internacional*, que pueden considerarse como otras tantas prerrogativas que merecen una particular atención.

VI. — El poder temporal de los Papas

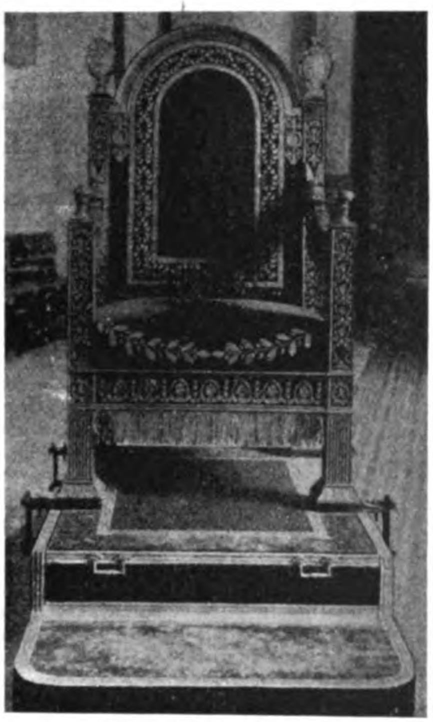
Orígenes y pérdida del mismo. Los Romanos Pontífices poseyeron como reyes y señores temporales los llamados *Estados Pontificios* ó *Estados de la Iglesia*. En el artículo PONTIFICIOS (ESTADOS) se estudian geográfica, política é históricamente, bastando ahora con indicar que este poder temporal de los Papas se fundaba en títulos legítimos y sólidos, como son: 1.° haber nacido de la defensa de Italia y de los italianos, realizada por el Papa cuando los emperadores de Bizancio, después de destruído el Imperio de Occidente, los dejaron abandonados á los ataques de los bárbaros y á las facciones interiores; 2.° haberse originado á petición expresa de los pueblos, que se pusieron bajo la protección de los Papas, sin buscarlo éstos; 3.° estar reconocido por los emperadores desde el siglo VIII y por todos los monarcas y pueblos de la tierra; 4.° haberse aumentado por medios pacíficos y legítimos, como la donación y la voluntad de los sometidos, y 5.° tener en su favor la quieta y pacífica posesión durante 11 siglos (desde el VIII al XIX), ofreciendo así una mayor solidez social y jurídica que los otros Estados europeos sujetos á cambios



La Cruz papal

de dinastías y á innumerables convulsiones y trastornos durante este largo período. Este poder temporal de los Papas desapareció con la ocupación vio-

lenta de la ciudad de Roma por las tropas del rey de Cerdeña, Víctor Manuel II, el 21 de Septiembre de 1870, después de haber retirado Napoleón III

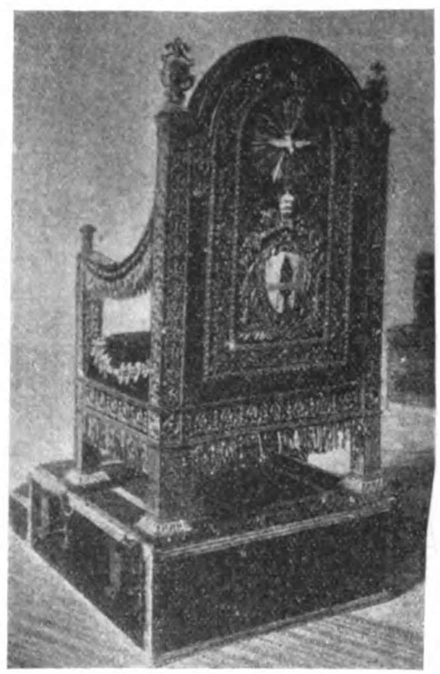


Sedia gestatoria. (Anverso)

sus fuerzas y de haber las escasas tropas pontificias **realizado un acto de defensa y oposición** armada con**tra** los conquistadores.

Situación actual del Soberano Pontífice: la Ley llamada «de garantías». **La situación en que** por ello **quedó el Romano Pontífice** era dificilísima, pues de **un lado estaba á merced de los** conquistadores y de **las masas desordenadas**, y de otro, no podía ni debía **abandonar á Roma ni reconocer el hecho** del despo**jo, por lo que se encerró en el** Vaticano, conside**rándose como prisionero. El** Gobierno italiano ofre**ció, el primer día de** la ocupación, dejar al Papa la **llamada Ciudad** leonina, que estaba por completo **rodeada de murallas;** pero el cardenal Antonelli **rehusó, en nombre del** Pontífice, este arreglo, que, **además de dejar en pie la** cuestión, ofrecía serios **peligros. El** Gobierno de Víctor Manuel era, por **otra parte,** responsable del orden, así como de la **persona y del respeto al Papa**, y los católicos del **mundo entero** ejercían presión sobre sus respectivos Gobiernos para que intervinieran en favor de la libertad é independencia del Vicario de Cristo. Todo **ello hizo** que el Gobierno italiano manifestase que el **Papa estaba** libre y que le garantizaba esa libertad, **por lo que** propuso á las Cámaras legislativas un proyecto de ley organizando estas garantías, el cual **fué** aprobado, sancionándose por el rey el 13 de Mayo de 1871, publicándose dos días después en la ***Gazetta Ufficiale***.

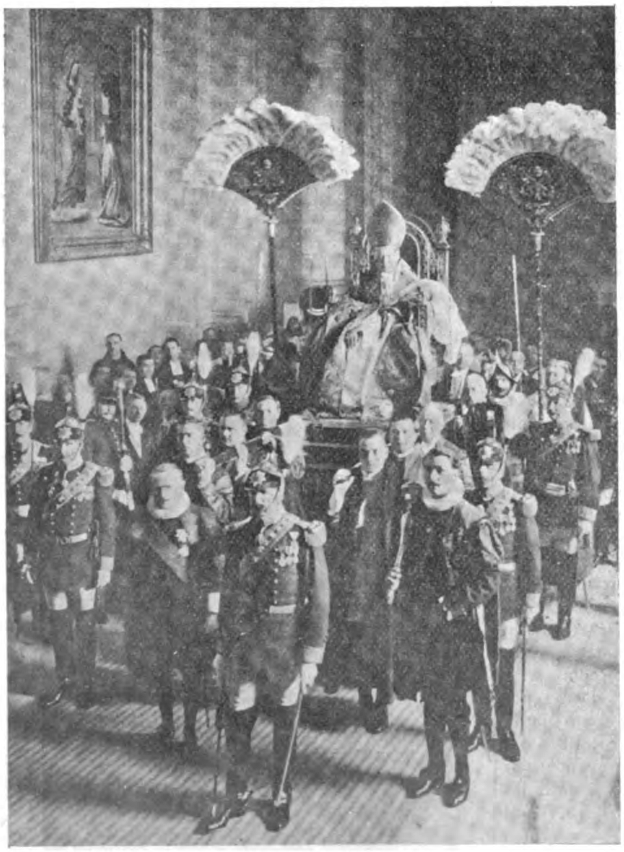
Consta esta ley de 19 artículos, distribuídos en **dos títulos**, de los cuales el I trata de las ***prerrogativas del Soberano Pontífice y de la Santa Sede*** (artículos 1-13), y el II de las ***relaciones del Estado con la Iglesia*** (arts. 14-19). Según ella: La ***persona*** del Soberano Pontífice **es sagrada é inviolable** (artículo 1.°), y los **atentados**, ofensas é injurias públicas cometidas ***directamente contra la persona*** del Papa, punibles por las leyes italianas; pero sometiendo el conocimiento acerca de ellas á los ***tribunales italianos*** y declarando ***enteramente libre*** la discusión sobre materias religiosas (art. 2.°); se reconocen al Papa los honores soberanos y las preeminencias de honor que le reconozcan los otros soberanos católicos, y se declara que puede conservar el ***número acostumbrado*** de guardias de su persona y palacios, pero quedando estos guardias ***sometidos á las leyes del reino*** (art. 3.°). Se otorga á la Santa Sede una dotación anual de 3.255.000 liras, pero determinándose su destino (art. 4.°), y se establece que el Papa ***continuará disfrutando*** de los palacios del Vaticano y de Letrán, así como de la quinta de Castel Gandolfo, con todos sus jardines, edificios y terrenos, incluso museos, bibliotecas y colecciones que en ellos se encuentren, mas todo ello se declara ***inalienable*** (art. 5.°), autorizándose al Gobierno para ***tomar á su cargo*** los gastos de los museos y bibliotecas (art. 4.°, § 4): se declara la libertad personal de los cardenales durante la vacante de la sede pontifical, así como que el Gobierno proveerá á que los Concilios ecuménicos y el Conclave no sean turbados por violencias exteriores (art. 6.°); se prohibe á los funcionarios italianos la entrada en la ***residencia habitual*** y en la ***habitación temporal*** del Papa y en los locales del Conclave y del Concilio ecuménico, salvo ***autorización*** del Papa, del Conclave ó del Concilio (art. 7.°); se establece **la inviolabilidad de**



Sedia gestatoria. (Reverso)

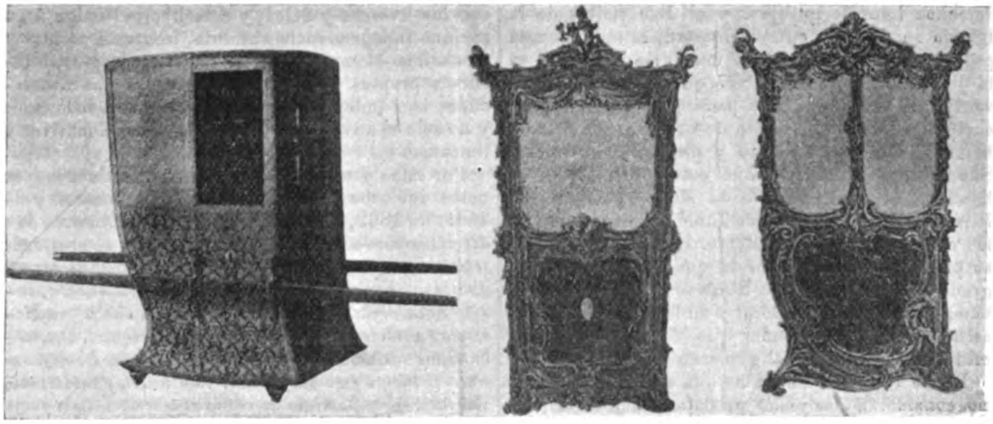
los libros, registros, documentos y papeles de las oficinas ó Congregaciones pontificias revestidas de atribuciones ***puramente espirituales*** (art. 8.°), y la

libertad del Papa para las funciones *de su ministerio espiritual* y para fijar en las puertas de las *basílicas ó iglesias de Roma* todas las actas *de este ministerio* (art. 9.º): se garantiza á los eclesiásticos, que participen en Roma por su empleo de los actos de este ministerio espiritual de la Santa Sede, contra las vejaciones, investigaciones ó intervención de las autoridades públicas *en tales actos*, y se otorgan á los extranjeros investidos en Roma de empleo eclesiástico *las garantías personales que tienen los ciudadanos italianos en virtud de las leyes del reino* (artículo 10); se reconoce el derecho de legación de la Santa Sede y á los embajadores extranjeros cerca de ella las mismas prerrogativas é inmunidades que á los nombrados cerca del Gobierno italiano, así como á los legados de la Santa Sede las mismas que á los enviados de Italia en su viaje de ida y vuelta por el interior del reino (art. 11); se establece la libertad de comunicación postal y telegráfica del Soberano Pontífice, pero *uniendo la oficina telegráfica pontificia con la red del Estado italiano*, haciéndose, por lo tanto, la transmisión y recepción por las oficinas de éste (art. 12); se reconoce la exclusiva autoridad de la Santa Sede sobre los establecimientos destinados á la educación é instrucción de eclesiásticos en Roma y las seis diócesis suburbicarias (art. 13) y la libertad de reunión del clero católico (art. 14); se renuncia al derecho de legación apostólica y al de nominación ó proposición para beneficios mayores, así como al juramento civil de los obispos; pero *se mantiene* por lo demás el *patronato real y se prohibe conferir a extranjeros los beneficios mayores y menores* fuera de Roma y diócesis suburbicarias (artículo 15); se suprimen el *exequatur* y el *placet regio*, conservándolos, sin embargo, en cuanto á la provisión de estos beneficios y al destino que la autoridad eclesiástica dé á los bienes eclesiásticos (á cuya reorganización, conservación y administración se proveerá por una ley especial del reino, según el artículo 18), así como también se mantienen las leyes civiles relativas á los institutos religiosos y sus bienes (art. 16), y se declara que no se admite apelación contra los actos de las autoridades eclesiásticas en materia espiritual y disciplinar, pero no reconociéndolas ni otorgándolas autoridad alguna coactiva, sometiendo el reconocimiento de sus efectos jurídicos á la jurisdicción civil, y estableciendo que todos estos actos son nulos si contradicen á las leyes del Estado, al orden público ó á los derechos de los particulares, quedando, además, sujetos á las leyes penales si constituyen delito (art. 17).



El papa Pío X en la silla gestatoria el día de la investidura de los nuevos cardenales

Considerando esta ley, lo primero que se ocurre es que, siendo dictada por las Cámaras, podrá ser abolida ó reformada por ellas, con lo cual resulta que las prerrogativas y derechos del Soberano Pontífice y del Papado dependerán del poder civil y aun de la voluntad de una mayoría ó de un partido político, lo cual es opuesto al origen divino y á los demás caracteres esenciales del Primado pontificio. En cuanto á las garantías que se establecen, son más aparentes que reales y, antes por el contrario, marcan á la autoridad pontificia una serie de limitaciones contrarias á su naturaleza. La inviolabilidad sólo se extiende á la *persona* del Papa y con relación á los hechos públicos que vayan *directamente* contra ella, de modo que la dignidad y la institución, el cargo, no es inviolable, por lo que se podrá atacar al *Papa* con tal que no se ataque á Benedicto XV, máxime siendo enteramente libre la discusión sobre materias religiosas; y aun los ataques directos contra la persona del Papa serán juzgados por un tribunal de no muy alta categoría, cuyas sentencias pueden inspirarse más en la pasión política del momento que en los eternos principios de la justicia. Se reconocen al Papa las prerrogativas honoríficas y el derecho á tener guardias; mas sólo se autoriza el *número acostumbrado* de éstos, de modo que si se aumentasen por cualquier causa el Gobierno podría intervenir, y aun así no gozan de fuero ni privilegio alguno, sino que, por el contrario, se les somete á todas las leyes del reino, como súbditos italianos, por donde los guardas del Papa vienen á quedar á las órdenes del Gobierno italiano. La dotación no llega á cubrir todos los gastos del presupuesto pon-



1 2 3

1. Portantina ordinaria de León XIII.—2 y 3. Portantina regalada á León XIII por la ciudad de Nápoles

tificio, pues no comprende ciertos gastos de dignidad, importantes 146,000 liras; además, esa dotación prescribe á los cinco años, según el Código civil italiano, por lo que, no habiéndola admitido los Papas, en realidad el Gobierno, pasados esos cinco años, no hace más que consignar la cantidad en presupuesto por un lado, y darla de baja por otro, y aun el título mismo de la dotación, es decir, el derecho á ésta, se discute si es prescribible á los treinta años, conforme á las leyes italianas, treinta años que se habrían cumplido en 1901, si bien algunos autores (por ejemplo, Calisse, en su *Diritto ecclesiastico*) opinan que se trata de un título imprescriptible, por tener la ley carácter perpetuo y no depender de la voluntad particular del Papa, cuestión que tiene poca importancia práctica dada la resolución de éste de no aceptar la dotación ni la ley. Por otra parte, ésta marca el destino que ha de darse á la cantidad, de modo que el Papa no sería completamente libre en su disposición. Algo peor ocurre con los palacios y dependencias que se dejan al Papa, pues no se le reconoce la propiedad, sino sólo el disfrute de los mismos, privándosele de la facultad de disponer de ellos (en cuanto se declaran inalienables) y aun se reserva el Gobierno tomar á su cargo los museos y las bibliotecas. No hay, pues, nada de extraterritorialidad (palabra que ni siquiera emplea la ley), ni aun es constante y absoluta la inviolabilidad de los lugares del Papa, que sólo disfrutan de ella durante el tiempo que éste resida ó habite en ellos; en cambio, parece aceptarse la doctrina galicana al hablar de autorización del Papa ó del Concilio, no considerando que éste no es nada sin aquél. La inviolabilidad de los registros, libros y papeles de las Congregaciones y oficinas es todavía más limitada, ya que sólo se otorga para las revestidas de atribuciones puramente espirituales, en cuyo caso únicamente se encuentra la Sagrada Congregación de Indulgencias y Reliquias, y á lo sumo la Penitenciaría, por lo que no existirá para las otras, cuya documentación podrá así revisar el Gobierno y hasta apoderarse de ella; la libertad de funciones que se reconoce al Romano Pontífice es únicamente para las del ministerio espiritual, y la de comunicación con los fieles del mundo puede llamarse nula, pues se limita á la de colocar en las puertas de las iglesias de Roma sus actas, mas no alcanza á darlas otro género de publicidad en la ciudad; y si bien goza de libertad postal y franquicia activa y pasiva, tanto postal como telegráfica, dentro de Italia (el Papa, no los cardenales ni las Congregaciones, pues la correspondencia dirigida á ellos es tasada al llegar á Roma), la libertad de comunicación por telégrafo es un mito, ya que las líneas telegráficas están en poder del Gobierno italiano y por las oficinas de éste han de pasar los telegramas, hallándose el Papa enclavado en territorio italiano, sin salida al mar ni territorio independiente. La potestad de jurisdicción puede decirse que queda anulada, pues se mantiene el patronato real (á pesar de ser ejercido por el Gobierno desposeedor), se priva al Papa de la libertad de otorgar beneficios en Italia, aun los mayores, á extranjeros: se conservan el *exequatur* y el *placet* en asuntos vitales para la Iglesia, y se niega toda fuerza á los actos de jurisdicción de ésta aun en materia espiritual, otorgándose á las autoridades civiles la declaración de sus efectos y sometiéndolos á las leyes del Estado, de modo que los tribunales civiles italianos pueden conocer de toda queja fundada en que la resolución eclesiástica es contraria á estas leyes, al orden público ó á los derechos de un particular (del reclamante), habiéndose dado el caso de admitir dichos tribunales la demanda interpuesta por un empleado del Vaticano contra el mayordomo de éste, por la pérdida de un empleo que tenía en el palacio del Papa; siendo de notar que, según Sentencia del Tribunal de Casación de Roma del 9 de Septiembre de 1898, fundándose en la Ley del 5 de Junio de 1850 (para Cerdeña) y en la decisión del 6 de Agosto de 1881, la Santa Sede y, en consecuencia, el Soberano Pontífice necesitan autorización del monarca italiano para recibir legados y donaciones. De esta manera, el Estado italiano reconoce á la Santa Sede la facultad de poseer; ¡pero es á él, que la ha desposeído de sus bienes, á quien la despojada debe pedir la autorización!

Protestas de los Papas contra el despojo y contra la llamada Ley de garantías. El mismo día en que se publicó esta ley dirigió Pío IX á los obispos y fieles del mundo entero una Encíclica, en la cual «protestaba de no querer aceptar las inmunidades ó garantías imaginadas por el Gobierno subalpino», y terminaba haciendo votos por que los príncipes de la Tierra se uniesen para devolver á la Santa Sede sus

derechos imprescriptibles, y al Jefe visible de la Iglesia su plena y entera libertad, reiterando esta protesta en diferentes alocuciones, manifestando en la del 12 de Marzo de 1877 que «en realidad de verdad, la Iglesia de Dios padece violencia y persecución en Italia: el Vicario de Cristo ni goza de libertad ni del uso expedito y pleno de su poder». Sus sucesores han reiterado esta protesta, descollando la alocución del 23 de Mayo de 1887 y la letra *Quantumque* del 15 de Junio del mismo año, en las cuales pedía León XIII el restablecimiento de su plena libertad y declaraba que era un deber sagrado para los Pontífices Romanos defender y mantener la soberanía temporal y su legitimidad, y que sería una locura pretender que consintiesen en sacrificar su libertad en el gobierno de la Iglesia.

Desde 1870 los Papas no han salido del Vaticano, considerándose como prisioneros; y si bien es cierto que en principio puede salir de su encierro, no lo es menos que, como escribe Berthelet (*Il Papa futuro*, pág. 213), la salida del Papa no estando Roma bajo su poder excitaría las pasiones opuestas, no pudiendo exponerse á las vejaciones de la plebe excitada por los partidos hostiles, y si, por el contrario, su presencia motivase explosiones de entusiasmo, podrían producirse recelos y mortificaciones que harían al Gobierno evitar la salida. Los hechos confirman estos temores, como lo prueban los incalificables incidentes ocurridos con el traslado de las cenizas de Pío IX desde San Pedro hasta San Lorenzo extramuros (11 de Julio de 1884), que á pesar de verificarse á media noche fué perturbado por una banda de librepensadores á sueldo de Nicotera, la que pretendió apoderarse del féretro y arrojarlo al Tíber al grito de ¡muera el Papa!, no consiguiéndolo gracias á la enérgica resistencia de los jóvenes católicos; y cuando en 1907 se pensó en trasladar las cenizas de León XIII no pudo llegarse á un acuerdo con el Gobierno, que exigía que dicho traslado se hiciese ocultamente, á las primeras horas de la mañana, en un furgón y acompañado solamente de algunos carruajes, lo que Pío X rechazó como poco conforme con la majestad pontificia.

Necesidad y conveniencia del poder temporal de los Papas. La Iglesia y el Papado no precisan con *absoluta necesidad* del poder temporal de los Estados romanos para existir; pero en cuanto al *ejercicio* del Papado, dicho poder temporal es necesario para él con *necesidad moral ó de medio*, pues, como escribe Huguenin, precisa plena y absoluta libertad para ordenar todo lo necesario á la consecución del fin de la Iglesia, según su naturaleza y la voluntad de su divino Fundador, y esta libertad no puede tenerla, dado el estado del mundo y de las naciones (muy distinto del que existía durante los ocho primeros siglos), sin poder temporal, porque: 1.° aun cuando se dejara completamente expedito el ejercicio del poder espiritual al Romano Pontífice, si éste aceptase ser súbdito de cualquier Estado, podrían los otros temer la influencia de éste en las resoluciones de aquél, con quebranto del respeto y de la veneración que se las debe; siendo un ejemplo de ello lo ocurrido durante la estancia de la Santa Sede en Aviñón, á pesar de que entonces conservaba ésta sus dominios; 2.° enclavada la Santa Sede en un Estado, las desavenencias y guerras de éste con los demás darían lugar á graves dificultades en el gobierno de la Iglesia; 3.° el ejercicio de éste exige la plena y absoluta libertad de comunicación del Papa con los jerarcas y fieles, y esta libertad exige á su vez una independencia absoluta, fronteras propias y una salida al mar, y 4.° la Santa Sede precisa recursos propios y fijos para atender á sus necesidades con independencia y de un modo adecuado, y no sólo el adventicio y precario de los donativos y limosnas.

Por estas y otras razones, los obispos de la mayor parte del orbe católico, reunidos en Roma el 9 de Junio de 1862, declararon que: *Civilem Sanctae Sedis principatum ceu quiddam necessarium ac providente Deo manifeste institutum agnoscimus; nec declarare dubitamus: in praesenti rerum humanarum statu, ipsum hunc principatum civilem pro bono ac libero Ecclesiae animarumque regimine omnino requiri. Oportebat sane totius Ecclesiae caput Romanum Pontificem nulli principi esse subjectum, imo nullius subjectum; sed in proprio dominio ac regno sedentem suimet juris esse, et in nobili libertate catholicam fidem tueri ac propugnare.*

Para cohonestar y sostener la desposesión de la Santa Sede de sus Estados, se alega: 1.° la teoría de las nacionalidades; pero ésta es poco aplicable á Italia (V. NACIÓN), y por encima de todos los principios de conveniencia están los de justicia; 2.° la voluntad del pueblo italiano; pero una cosa es la voluntad del pueblo italiano y otra la del romano, además de que el pueblo no es en el terreno de los principios el origen del Derecho; 3.° la falta de progreso de los Estados pontificios, afirmación contra la cual protesta la historia, además de que si el mayor ó menor grado de progreso de un Estado civilizado (como era el romano) sirviese para justificar la pérdida de su independencia, se abriría la puerta para las mayores depredaciones é iniquidades; 4.° que el poder temporal de los Papas es opuesto al Derecho divino natural y positivo que exigen que no se hallen la potestad espiritual y la temporal en una misma persona; pero, en primer lugar, ambos poderes proceden de Dios, y en el Antiguo Testamento hubo muchos santos que fueron reyes y pontífices al mismo tiempo; en segundo término, no se alega texto alguno bíblico en apoyo de lo que se pretende; en tercer lugar, el hecho constante de que durante once siglos no se haya visto semejante oposición, habla ya en contra de ésta, y, finalmente, el argumento podría tener alguna fuerza humanamente considerado si se tratase de que los Papas fuesen señores temporales tan poderosos que pudiesen, como reyes, representar un peligro para la existencia de los demás Estados ó los derechos de éstos; pero carece de ella desde el momento en que no se trata de esto, sino sólo de que el Soberano Pontífice tenga lo necesario para la libertad é independencia precisa de su sagrado poder; habiéndose condenado ya en 1851 la proposición que dice: «Los hijos de la Iglesia cristiana y católica disputan entre sí sobre la incompatibilidad del reinado temporal con el poder espiritual» (prop. 75 del *Syllabus*), y 5.° que la carencia y, por lo tanto, la pérdida del poder temporal, es un bien para la Iglesia y el Papa, porque todo lo que pierde en territorio lo aumenta en grandeza moral; pero semejante argumento, muy corriente y que empleó ya el Gobierno italiano á raíz de la toma de Roma, supone que ha de existir oposición intrínseca entre el poder temporal y la grandeza moral, lo que es falso y podría, de ser admitido, aplicarse también á los Estados, y llevaría á la consecuencia de que se hace un bien á quien se despo-

see, aunque sea injustamente; careciendo, además, de aplicación en el caso, pues la grandeza moral del Pontificado no procede de la tenencia ó carencia de territorio, sino de su misión, de la grandeza moral de la Religión y de la Iglesia católica, de la cual es el centro, y de la santidad, sabiduría, prudencia y bondad de los Romanos Pontífices; no tratándose de esta grandeza moral, sino de la necesidad y conveniencia de que tenga independencia y libertad, y así ya en 1849 se condenó como error la afirmación de que «la supresión de la Soberanía civil de la Santa Sede conduciría en alto grado á la libertad y felicidad de la Iglesia» (prop. 76 del *Syllabus*).

La pérdida de este poder temporal de los Papas y los problemas que plantea forma la denominada *cuestión romana,* que permanece en pie con toda su gravedad y para cuya solución sería preciso que volviera á poder de aquéllos por lo menos la ciudad y el territorio de Roma (ciudad que *disponente Domino* es la capital de la Iglesia, según definición de los Concilios de Florencia y del Vaticano), con el puerto de Ostia, enlazado á ella por una faja de terreno, pudiendo el todo neutralizarse y garantizarse su independencia por la Sociedad de las Naciones, solución que ciertamente no impediría la unidad ni el esplendor de Italia.

VII. — El Papa en el Derecho internacional

Personalidad internacional del Papa: su fundamento. Una importante prerrogativa del Papa, como Jefe soberano de la Iglesia católica, consiste en ser sujeto del Derecho internacional y, por lo tanto, de que tengan sus legados ó representantes en los Estados temporales el carácter y los derechos de los embajadores ó agentes diplomáticos, según su categoría. En general, los autores predican esta prerrogativa de la Iglesia; pero claro está que teniéndola ésta la tiene el Romano Pontífice *(ubi Petrus, ibi Ecclesia),* á la manera cómo los enviados de los Estados se dice que lo son de los jefes de éstos, y con tanta más razón en cuanto que todos los poderes de la Iglesia se reúnen en el Papa, que es no sólo su representación, sino su cabeza, y por eso no se dice á los legados, nuncios ó representantes diplomáticos *de la Iglesia,* sino *del Papa, del Romano Pontífice* ó *de Su Santidad.*

Mientras el Papa tuvo no sólo de derecho, sino de hecho, Estados temporales, nadie podía poner en duda esa prerrogativa del Papa; pues los Estados pontificios y su soberano no habían de ser de peor condición que los otros Estados y sus jefes; pero extinguido el poder temporal del Pontificado ¿continúa la Iglesia y, por consiguiente, el Papa, teniendo dicha prerrogativa? Sólo aquellos contados autores (Bluntschli, Heffter-Geffeken, Martens, Pradier Foderé y Bonfils) que pretenden reducir el campo vastísimo de la vida internacional á meras relaciones exteriores de los Estados, é incurren en el error de negar la independencia y la soberanía de la Iglesia, intentando someter ésta como corporación al Derecho público interior de los Estados, niegan la personalidad internacional de la Iglesia después de perdidos los Estados pontificios; pero la inmensa mayoría de los escritores, aun de los no católicos, admiten esa personalidad como inherente á su naturaleza, personalidad que está reconocida por la historia y plenamente admitida por la práctica.

En cuanto á su naturaleza no sólo tiene la Iglesia todos los caracteres de las personas internacionales, sino que es la personalidad internacional por excelencia, pues tiene 280.000,000 de súbditos esparcidos por todos los Estados, en un territorio que es el del mundo entero, con una organización religiososocial inmutable en lo fundamental y adecuada á su fin, también universal, organización de la cual es cabeza y jefe el Romano Pontífice, con poder pleno é independiente (soberanía) para la realización de su fin. Así lo reconoce Fiore, quien añade que «es un hecho que la Iglesia católica es una institución mundial, que tiene su individualidad independiente del Derecho territorial y cuyos creyentes esparcidos en las diversas regiones del mundo reconocen, en fuerza de su derecho de libertad de conciencia, la autoridad del Papa como jefe supremo» y que «el conjunto de los requisitos indispensables, según los principios de la justicia natural, para que tal institución mundial pueda subsistir, constituye los derechos de la Iglesia católica, que no provienen de la legislación interior de los Estados, sino que pertenecen á la Iglesia católica *jure suo* frente á todos los Estados (*Il Diritto internazionale codificato,* 4.ª ed., Turín, 1909, págs. 117 y 118). A lo que añade Merignac que «la Iglesia *nacional* católica no existe en derecho; la Iglesia es católica, es decir, *universal;* debe tomársela tal como la concibe el dogma católico, que excluye toda posibilidad de limitación á una nacionalidad ó á un país determinado. El Papa es el Jefe de la Iglesia universal y él trata á este título, aun cuando se ocupa de una categoría especial de fieles».

Esta prerrogativa de la Iglesia y del Papado no procede, pues, del poder temporal, sino que es independiente de éste y es consecuencia, como este mismo poder temporal, de la soberanía espiritual del Papa que, como escribe el citado Merignac, «ha permanecido y permanece la misma; no es nueva sino secular», añadiendo el tratadista venezolano Planas Suárez que «es más firme y más extensa que las soberanías ordinarias, circunscritas á los límites territoriales de cada Estado, pues se ejerce sobre el dominio de la conciencia, donde el Papa, siguiendo el dogma católico, goza de un poder absoluto de dirección y de gobierno» (*Tratado de Derecho internacional público,* vol. I, Madrid, 1916, pág. 367).

Aun antes de la pérdida de los Estados pontificios la personalidad internacional de los Papas procedía de su soberanía espiritual más que de la temporal, como lo prueba la altísima influencia que alcanzaron en la Edad Media y Moderna en el orden internacional, pidiendo los pueblos á la Santa Sede que enfrenase las demasías de sus monarcas y salvase de un individualismo anárquico á la Sociedad de las naciones, según prueba Carlos Perin (*El orden internacional,* lib. I, cap. I, núm. 5), resultando de ello, como hace notar Fernández Prida en sus notas á Martens (*Tratado de Derecho internacional,* t. I, nota de la pág. 91), una especie de Tribunal internacional que juzgaba en nombre de Dios los grandes litigios de los pueblos, evitando cien veces el derramamiento de sangre y haciendo oir palabras de paz en medio de las continuas luchas de un largo período de la historia: interviniendo como árbitro, á petición de los Estados, en los conflictos de éstos y llegando hasta á castigar con la pérdida de la corona á los monarcas contumaces en faltar á sus deberes para con la justicia y con los súbditos, todo lo que sería incomprensible si tal alta personalidad procediese del poder temporal, dada

la poca importancia, por su extensión, población y fuerza armada, de los Estados pontificios, como lo sería también el hecho de que los enviados pontificios tuvieran y tengan categoría de agentes diplomáticos de primera clase y gocen de preferencia sobre los de los Estados temporales.

Comprueba esta doctrina el hecho de que después de la pérdida de sus Estados han continuado y continúan los Papas teniendo la más alta personalidad internacional, reconociéndosela no sólo los Estados católicos, sino muchos que no lo son, y recurriendo á ella más de una vez en sus trances de apuro. Así hicieron los Papas de mediadores y árbitros entre Alemania y España cuando el conflicto de las Carolinas; entre la República dominicana y Haití en materia de límites; entre Portugal e Inglaterra, en 1890, en la cuestión del Africa oriental y entre Inglaterra y Venezuela sobre los límites de ésta con la Guyana británica, en 1895, y en la guerra europea de 1914-18 ha mediado el Papa entre los beligerantes, proponiendo el canje de prisioneros inhábiles para el servicio militar, lo que fué aceptado por los principales contendientes que, además, se apresuraron á nombrar embajadores cerca de la Santa Sede, cosa que han hecho países que hasta ahora no los habían tenido, como Inglaterra, Holanda, Prusia, Rusia y Servia.

Este carácter internacional del Pontificado viene reconocido también por la Ley de garantías de 1871 (art. 11), según se deja indicado en el apartado anterior, al reconocer su derecho de legación activo y pasivo; y aunque esta ley no ha sido aceptada por la Santa Sede, ni es una ley internacional, ni siquiera consecuencia de un pacto entre la Iglesia y las potencias católicas, sino que es como cualquiera otra de las leyes italianas, que ni tan sólo ha sido votada con las solemnidades de un Estatuto fundamental por Cortes Constituyentes, semejante reconocimiento prueba de un modo indubitable cuán fuerte es el fundamento de esa personalidad internacional del Soberano Pontífice, hasta el punto de sostener el mismo Fiore que de no haberlo hecho se hubieran violado los principios de Derecho natural que son la base del Derecho internacional.

Derechos internacionales del Papa. Una vez admitida la personalidad de la Iglesia como sujeto del Derecho internacional, es decir, que la Iglesia y, por lo tanto, el Pontificado, es persona de la *Magna civitas* ó Comunidad internacional, es preciso admitir también las consecuencias que de esa personalidad se derivan. Fiore, como italiano y entusiasta de la Ley de garantías, limita los derechos internacionales de la Iglesia diciendo que son: *a*) el de independencia para cuanto concierne á su constitución y organización; *b*) el de libertad de gobierno en el círculo determinado por su finalidad como institución espiritual; *c*) el de libre y recíproca comunicación del Papa con todas las personas que forman la jerarquía y con los fieles; *d*) el de representación ó legación, y *e*) el de inviolabilidad del Papa como cabeza espiritual del consorcio religioso; pero la niega los derechos que corresponden al Estado como tal y, por consiguiente, niega al Papa los derechos y prerrogativas que según el Derecho internacional corresponde á los jefes de Estado como institución política (v. gr., hacer tratados internacionales), así como todo poder temporal, tanto de dominio y soberanía territorial como de jurisdicción civil, llegando á negar que la Iglesia tenga *de jure* la capacidad para adquirir derechos patrimoniales y aun para ser considerada persona jurídica universal, derechos que dice corresponde otorgarla ó negarla á cada Estado; y más adelante, si bien reconoce la extraterritorialidad de los locales destinados á la Santa Sede, en los mismos términos que la inmunidad reconocida á los mismos por la Ley de garantías, niega que sirva para otorgarles la condición jurídica de territorio sometido al poder soberano del Sumo Pontífice y que pueda éste ejercitar en ellos actos de jurisdicción propios de la soberanía política.

Semejantes limitaciones son absurdas y arbitrarias y opuestas á la naturaleza de la Iglesia y á la lógica. Implica una contradicción afirmar por Derecho natural la personalidad jurídica internacional de la Iglesia y afirmar á renglón seguido que ésta no es *de derecho* persona jurídica, correspondiendo al Estado otorgarla esta personalidad dentro de los límites de su territorio, y es arbitraria esa separación total y absoluta que Fiore pretende establecer entre la esfera espiritual y la temporal, pues la Iglesia, desarrollando su acción acá en la tierra, precisa de medios temporales para existir y realizar su fin espiritual, medios que no pueden quedar á merced del Estado el otorgárselos ó no, so pena de negar la independencia de la Iglesia. Esta separación no se funda en texto alguno y es opuesta al dogma y á la naturaleza y doctrina de la Iglesia católica, la cual no es nacional sino universal, y como dice Merignac, *debe tomársela tal como la concibe el dogma católico*, dogma que no corresponde definir á Fiore ni á los tratadistas, sino al Romano Pontífice, según el mismo Fiore reconoce en principio, contradiciéndose después al negarlo en la práctica. La extraterritorialidad de que habla Fiore, no es tal, sino una reducida inmunidad local, ya que la primera supone, como su mismo nombre lo indica, que el local está en territorio independiente de aquel donde se encuentra enclavado, incurriendo Fiore en esta confusión de la extraterritorialidad con la inmunidad (que es una consecuencia de ella y no al contrario) por el error de otorgar á la Ley de garantías un carácter internacional que no tiene, según hemos probado anteriormente; y buena prueba de cómo entiende la extraterritorialidad la Santa Sede, es que exige á los embajadores y funcionarios oficiales no italianos, aun cuando no sean católicos, para ser recibidos oficialmente en el Vaticano, que salgan directamente de la embajada ó legación de su respectivo país. En cuanto á la facultad de convenir tratados internacionales, cierto es que los concordatos no pueden confundirse con ellos; pero ofrecen la analogía de ser convenciones entre dos personas soberanas, cada una en su esfera, implicando un compromiso ú obligación recíproca entre ellas, siquiera se diferencien de los tratados en estar convenidos por el Papa, no como jefe de Estado, sino como tal Papa, y en que por ser éste el Jefe religioso de los súbditos católicos del Estado (y aun del jefe del mismo Estado, si es católico), tienen una mayor firmeza que los tratados internacionales propiamente dichos, pues no quedan, como quedan éstos, abrogados por la conquista por otra potencia del territorio del Estado. Por otra parte, cuando la Santa Sede ha obrado como árbitro ó como mediadora en los conflictos internacionales, es indudable que ha intervenido en tratados internacionales.

Finalmente, algunos autores plantean la cuestión de si tienen las potencias derecho á intervenir para

restaurar el poder temporal de los Papas. Despaguet lo niega fundándose en que se trata de *intereses* y no de *derechos*, á lo cual se contesta que siendo el poder temporal necesario ó sumamente conveniente para la independencia y libertad de la Iglesia y, por consecuencia, para el buen gobierno de ésta, es un derecho de los católicos el que éstos tienen á ser dirigidos del mejor modo posible; y el que quiere un fin debe querer los medios para su realización; por lo que es otra contradicción de Fiore admitir el derecho de las potencias á intervenir en el caso de que Italia no respetase la independencia del Papa en la esfera espiritual y negar el derecho al poder temporal (y, por lo tanto, á la intervención para restaurarlo), que es la mejor garantía de esa independencia.

VIII. — La Corte pontificia

Trataremos primero de las habitaciones y audiencias del Papa y después de la Corte papal y de los elementos que la constituyen.

§ 1.° — Habitaciones del Papa
Ceremonial de las audiencias

El Soberano Pontífice habita en el palacio del Vaticano (V. Vaticano). El plano adjunto es el de las habitaciones de recepción y privadas de Su Santidad. He aquí su explicación:

1. *Escalera* que conduce á las habitaciones y termina en la Sala Clementina. Se toma en el Patio de San Dámaso, á la derecha.



Plano de las habitaciones de recepción y privadas de Su Santidad

2. *Sala Clementina*, así llamada por haberla hecho construir y decorar Clemente VIII en 1595. En ella está de plantón un pelotón de la Guardia suiza, y esperan los criados de los cardenales y de las otras personas que van á la audiencia del Papa.

3. *Sala del Consistorio secreto*, que sirve para celebrar éste. En ocasiones el Papa celebra misa en ella ante una peregrinación ó recibe allí las audiencias un poco numerosas.

4. *Sala de los palafreneros*, á la que de ordinario se pasa directamente desde la Clementina. En ella están, vestidos de rojo, los *sediarii* ó portadores de la *silla gestatoria* del Papa y encargados de introducir á las personas que van á visitarle.

5. *Sala de los gendarmes*, por haber en ella de guardia dos gendarmes pontificios. En ella esperan los secretarios de las personas admitidas á audiencia. En la pared opuesta á las ventanas existe una puerta disimulada que conduce á la escalera de caracol (núm. 21) que va al Patio de la Cámara.

6. *Sala* donde está la *Guardia palatina*. Las paredes están tapizadas de damasco rojo y en ellas hay cuadros, algunos de pintores célebres. Desde las cuatro ventanas se divisa un magnífico panorama, que abraza toda Roma y la campiña Norte.

7. *Sala de los Bussolanti*, por estar éstos en ella, más comúnmente llamada *de los tapices (degli arazzi)*, por los tres grandes tapices de Gobelinos que contiene. En ella se reúnen los prelados y otras personas que esperan el honor de ser presentados al Papa, en los días de recepción.

8. *Sala de los Guardias nobles*, por estar éstos de guardia en ella. Es al propio tiempo antecámara de la Capilla secreta ó particular (núm. 19) del Papa á la que conduce, y de la

9. *Sala del trono y antecámara de honor*. En ella da el Papa audiencias, se celebran las Congregaciones *coram Sanctissimo* y se predican los sermones de Adviento y Cuaresma.

Desde aquí comienzan las *habitaciones privadas* del Papa.

10. *Antecámara secreta* donde están el maestro de cámara y los camareros de servicio. En esta sala esperan los cardenales ser recibidos en audiencia. Las ventanas dan al *Castello de Sant' Angelo* y á la plaza de San Pedro.

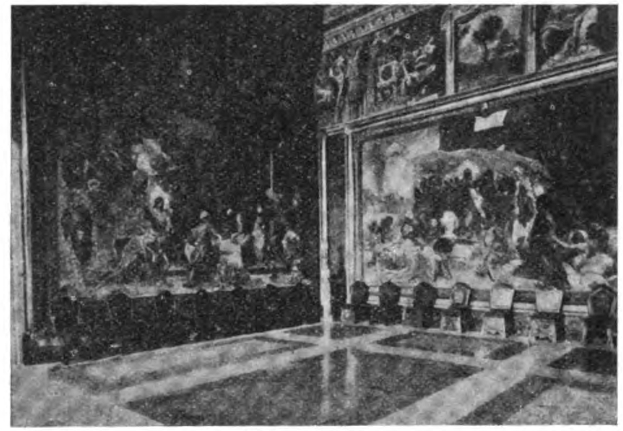
11 y 12. *Primera y segunda antecámara secreta*, *salones de espera* del Papa. En ellos recibe á veces el Papa á los cardenales.

13. *Sala del Tronetto*, por estar en ella el trono pequeño del Papa, sobre un estrado, con un baldaquino de terciopelo rojo con galones y franjas de oro. En esta sala recibe el Papa á los soberanos, embajadores y demás personas de distinción. Paredes tapizadas de damasco rojo. En ocasiones (muy raras, v. gr., el 29 de Enero de 1905 con ocasión

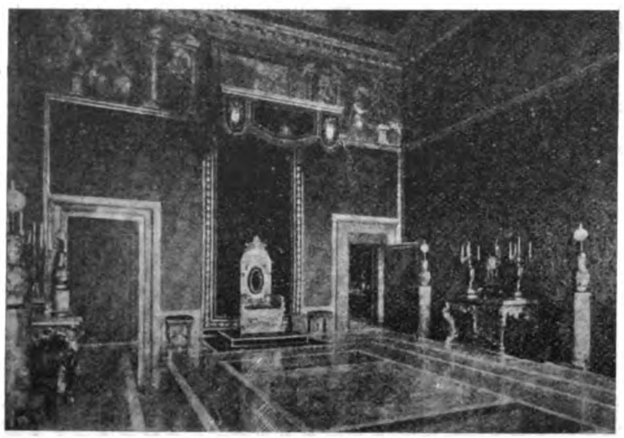
Habitaciones del Papa



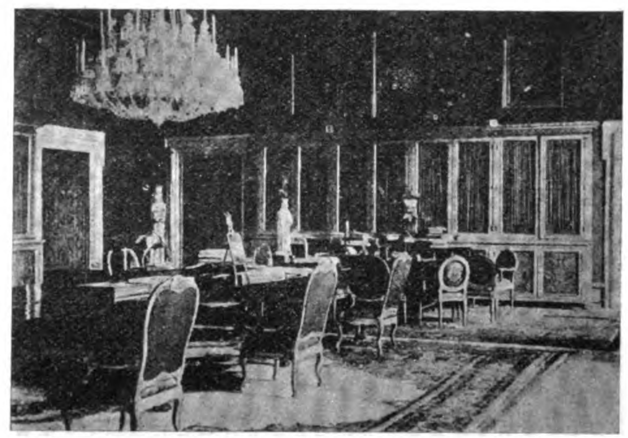
Sala Clementina



Sala de espera

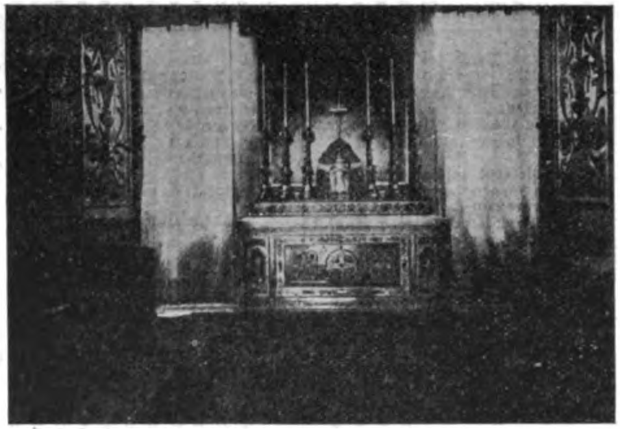


Sala del trono

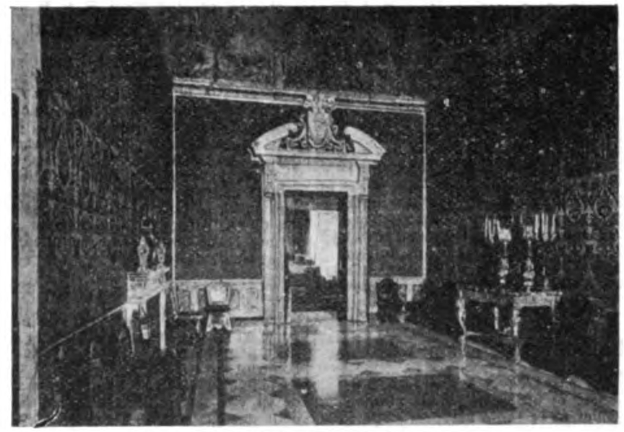


Sala de la Biblioteca

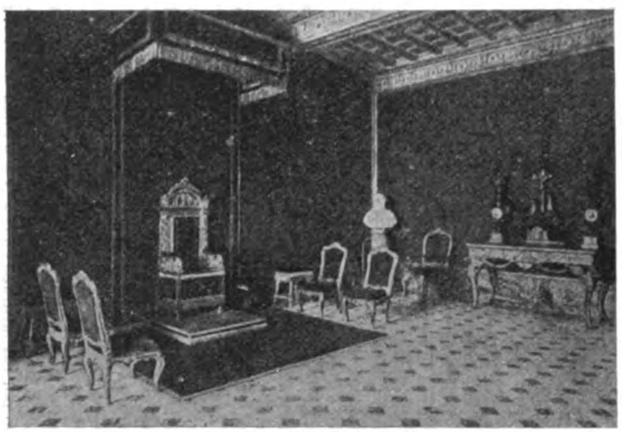
Habitaciones del Papa



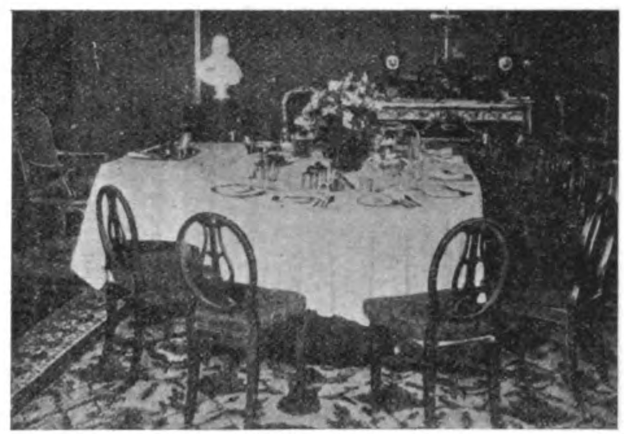
Capilla secreta



Antecámara de la Capilla



Sala del *Tronetto*



Comedor de Su Santidad Pío X

de la consagración del obispo de Bérgamo hecha por el mismo Papa) se sirven en este salón los almuerzos con que el Soberano Pontífice obsequia á sus convidados. El grabado 4.º de la página 955



muestra la disposición que tuvo en la fecha indicada. La mesa de la izquierda es la del Papa (que según la etiqueta debe comer solo, si bien Pío X, con la sencillez que le caracterizaba, comía en compañía de sus camareros en las habitaciones del piso superior) y sobre ella se ve su cubierto de oro sobre una bandeja de plata sobredorada.

14. *Sala de la Biblioteca*, que mide 15·50 × 11 m. y es el salón de trabajo del Papa que tiene su despacho á la derecha, con un sencillo sillón de madera curvada. En él otorga también audiencias.

15. Habitación que pone en comunicación la Biblioteca con la Sala Clementina.

16. Pasillo de servicio de las habitaciones privadas. En él hay buenas pinturas.

17. Sala de los *scopatori segretti*.

18. Antecámara de la Capilla secreta.

19. Capilla secreta ó privada del Papa.

20. Sacristía de la misma.

21. Escalera de caracol (V. núm. 5).

22. Pasillo adosado al muro del patio que permite ir desde la Sala de los gendarmes á la antecámara de la Capilla secreta, y desde ésta á la *Sala del trono* sin pasar por las otras habitaciones.

El Papa lleva una vida de oración y de trabajo continuo. Se levanta muy temprano (á eso de las seis) y dice misa, oyendo después la de acción de gracias; toma el desayuno, abre su correspondencia y comienza á recibir á los cardenales, prefectos y secretarios de las Congregaciones para el despacho de los asuntos, otorgando, además, audiencias hasta eso de la una, hora en que sube al piso superior para comer, descendiendo á eso de las tres ó las cinco, según sea invierno ó verano, para continuar las audiencias, retirándose á eso de las ocho para tomar una frugal colación, trabajando en su habitación hasta que la fatiga le rinde. Excepto un paseo por los jardines cuando hace buen tiempo, nada altera este género de vida, más abrumadora por la solicitud que el Papa tiene de todas las iglesias. Como escribe Battandier «todo lo que ocurre en la Iglesia recae sobre él; y como en esta tierra son más los dolores que las alegrías de la Iglesia, compréndese cuán afectada debe estar el alma del Soberano Pontífice. El, más que ningún otro, tiene conciencia de la inmensa responsabilidad con la que Dios le ha cargado, y si no tuviese cotidianamente la recitación del oficio divino y la celebración de la Santa Misa, quedaría aplastado bajo el peso de esta carga».

Ceremonial de las audiencias. El traje de los hombres debe ser de uniforme ó traje negro con corbata blanca; el de las señoras también negro, con mantilla de encaje igualmente negra; por excepción las jóvenes hasta catorce ó quince años pueden ir con traje y velo blancos. Los eclesiásticos llevarán traje de paseo, sobre el cual se ponen el manto de ceremonia ó *ferrajolone*. Están proscriptos los guantes y los anteojos ó gafas, salvo que se trate de un miope que realmente los precise. También lo están las condecoraciones de los países que no tienen relaciones diplomáticas con la Santa Sede.

Al estar en presencia del Papa, cuando se es recibido en audiencia privada, se hacen tres genuflexiones: la primera al franquear el dintel, la segunda en medio del salón y la tercera á los pies de S. S. y para besarle la cruz de la sandalia. Si el Papa da su mano á besar (debiendo esperarse á que lo haga, pues tal distinción sólo pertenece de derecho á los cardenales) se la sostiene por el anillo. Se debe permanecer arrodillado toda la audiencia, hasta que el Papa invite á levantarse ó á sentarse á su lado; igualmente debe esperarse á que él ponga fin á la audiencia, lo que hace ordinariamente, tocando la campanilla ó timbre que avisa al camarero de servicio para que pase otro visitante. Al despedirse la persona besa otra vez la cruz de la sandalia y se retira, sin volver la espalda, haciendo una genuflexión en el medio y otra en la puerta de la sala.

En las audiencias públicas sólo se hace una genuflexión al ir á besar la sandalia y otra al retirarse.

§ 2.º — La Corte del Papa

Está constituída por el Sacro Colegio de Cardenales y los altos dignatarios palatinos, existiendo, además, para el despacho de los asuntos de la Iglesia universal y de la diócesis y establecimientos eclesiásticos de Roma otros funcionarios y centros.

A. — *Sacro Colegio de Cardenales*

Es como el Consejo del Papa, eligiendo sucesor á éste, y gobierna la Iglesia durante la vacante de la Santa Sede. V. los artículos Cardenal y Consistorio. Están, además, los cardenales al frente de las Congregaciones y oficinas para el despacho de los asuntos, y ocupan altos cargos palatinos. Aunque el número máximo de cardenales es de 70 (y es raro se halle completo), distribuídos como se indica en el artículo Cardenal, el de Iglesias-títulos es mayor, debido á que algunas de ellas suele darse en encomienda á quien ya es cardenal de otro título. He aquí los títulos cardenalicios:

a) *Títulos episcopales*. Son los de los obispados suburbicarios de Ostia, Albano, Frascati, Palestrina, Porto y Santa Rufina, Sabina y Velletri. Aunque son siete, sólo existen seis cardenales-obispos, porque el obispado de Ostia va unido al que tenga el cardenal decano.

b) ***Títulos presbiterales***. *(Iglesias titulares ó títulos propiamente dichos)*: San Lorenzo *in Lucina* (título del primer cardenal presbítero), Santa Inés *extra moenia*, San Agustín, San Anastasio, Santos Andrés y Gregorio *ad clivum Scauri*, Doce Apóstoles, Santa Balbina, San Bartolomé *in insula*, San Bernardo *ad Thermas*, Santos Bonifacio y Alejo, San Calixto, Santa Cecilia, San Clemente, San Crisógono, Santa Cruz *in Jerusalem*, San Eusebio, San Juan *Ante portam Latinam*, Santos Juan y Pablo, San Jerónimo *Illyrorum*, San Onofre *in Janiculo*, San Lorenzo *in Damasco*, San Lorenzo *in Panisperna*, San Marcelo, Santos Marcelino y Pedro, San Marcos, Santa María de los Angeles *in Thermis*, Santa María de *Ara-Coeli*, Santa María *della Pace*, Santa María *de Populo*, Santa María *della Vittoria*, Santa María *Novae*, Santa María *in Via*, Santa María *supra Minervam*, Santa María *Transpontinae*, Santa María *Trans Tiberim*, Santos Martín y Silvestre *in Montibus*, Santos Nereo y Aquileo, San Pancracio, San Pedro *in Monte Aureo*, San Pedro *ad vincula*, Santa Práxedes, Santa Prisca, Santa Pudenciana, Los cuatro Santos Coronados, Santos Quírico y Julieta, Santa Sabina, San Silvestre *in capite*, San Sixto, San Esteban *in Monte Coelio*, Santa Susana, Santo Tomás *in Parione*, Santísima Trinidad *in Monte Pincio*, Santos Vital, Gervasio y Protasio.

c) *Títulos diaconales*. Santos Cosme y Damián, Santa María *in Aquiro*, Santa María *in Cosmedin*, Santa María *Scalaris ó della Scala*, Santa Agata *in Suburra*, Santo Angel *in foro Piscario*, San Cesáreo *in Palatio*, San Eustaquio, San Jorge *ad Velabrum*, San Adrián, Santa María *ad Martyres*, Santa María *in Dominica*, Santa María *in Portico*, Santa María *in Via lata*, San Nicolás *in Carcere*, Santos Vito, Modesto y Crescencia.

Con relativa frecuencia los títulos de diaconías pasan temporalmente á ser presbiterales, como ha sucedido con las cuatro primeras que se dejan indicadas.

B. — *La familia pontificia*

Denomínase así el conjunto de personas *(familiares)*, tanto eclesiásticas como seculares que, destinadas al servicio del Soberano Pontífice, ocupan los diferentes cargos del Palacio Apostólico. En la voz FAMILIA se indican sus orígenes, desarrollo, privilegios, etc., bastando con notar ahora que, según el Anuario Pontificio, la forman:

1. Los *cardenales palatinos*, encargados de las oficinas que de un modo particular sirven para el desarrollo de la personal acción soberana del Romano Pontífice, y que en lo antiguo eran sus secretarios de Estado. Tenían esta consideración: el cardenal datario, el secretario de Breves, el de Estado, el de memoriales, el cardenal sobrino del Papa (si lo hay) y el secretario ministro de Negocios exteriores. De éstos sólo el secretario de Breves es de por vida; los otros cesan en sus cargos á la muerte del Papa que se los otorgó. En la actualidad sólo hay como cardenales palatinos el datario y el secretario de Estado, siendo éste al propio tiempo secretario de Breves.

Los familiares que siguen forman la Cámara ó Antecámara secreta del Papa.

2. *Prelados palatinos*. No debe confundirse la prelatura con el episcopado, pues si bien todo obispo es prelado, no todo prelado es obispo, ya que la prelatura no es de origen divino, como lo es el episcopado, sino que procede de la voluntad del Soberano Pontífice (V. PRELADO). Los prelados palatinos son:

1.° El *mayordomo de Su Santidad* (prefecto del Palacio apostólico), que es el superior inmediato de la familia pontificia y está encargado de todo lo relativo al Palacio apostólico. Es cargo *cardenalicio* (es decir, que el que lo ocupa sólo lo abandona cuando es creado cardenal) y uno de los cuatro prelados *di fiocchetti* (borlas de seda violeta en el sombrero). V. MAYORDOMO.

2.° El *maestro de cámara (maestro di camera)* de Su Santidad *(praefectus cubiculi secreti)*, que es jefe de la Antecámara pontificia y está encargado del ceremonial y de las audiencias, debiendo recurrir á él quien desee ser recibido por Su Santidad, introduciendo á la presencia de éste á los admitidos.

3.° El *viceprefecto del Sacro Palacio Apostólico*.

4.° El *auditor de Su Santidad*, que debe informarse de las cualidades de los propuestos para obispos en Italia y recibirles la profesión de fe, así como es secretario de la Comisión cardenalicia *pro eligendis episcopis*, teniendo las otras funciones y prerrogativas que el Papa le encomiende.

5.° El *maestro del Sacro Palacio*. Ha de pertenecer á la Orden dominicana (V. MAESTRO). Tiene como auxiliar un individuo de la misma Orden, que se denomina *compagno*.

3. *Camareros secretos (privados) participantes* (V. CAMARERO PONTIFICIO). Forman parte integrante de la Cámara secreta ó privada y tienen una función determinada, que viene regulada por el mayordomo ó el maestro de cámara. Están incluídos en esta categoría:

a) Los que *no son* de capa y espada:

1.° El limosnero secreto; 2.° el secretario de los Breves á los príncipes; 3.° el secretario de la cifra, que es al mismo tiempo substituto del secretario de Estado en los negocios ordinarios; 4.° el subdatario; 5.° el secretario de cartas latinas; 6.° el *copero (pincerna)*, que tenía la prerrogativa de servir de beber al Papa en sus viajes; 7.° el secretario de embajada *(nuntius)*, que antes tenía el encargo de llevar á los soberanos ó príncipes residentes ó de paso en Roma los mensajes y saludos del Papa; 8.° el guardarropa *(vestiarius)*, que ahora tiene la prerrogativa de llevar en Roma el solideo á los nuevos cardenales, como enviado del Santo Padre; 9.° el *sacrista* ó párroco de los Sacros Palacios Apostólicos, que ha de ser agustino, tiene título episcopal, es asistente al Solio, interviene en el Conclave y goza de otras altas prerrogativas, teniendo un auxiliar *(sub-sacrista)* también agustino, y 10, hasta 1916, en que ha dejado de ser camarero secreto participante, tenía este carácter el maestro del Sacro Hospicio, encargado de proporcionar alojamiento á los príncipes y fieles, gozando últimamente de la prerrogativa de suministrar el agua para el *lavabo* del Papa cuando éste oficiaba de pontifical. Los cinco primeros son prelados asimilados; los otros son de servicio ordinario, que prestan en la Antecámara.

b) Los camareros secretos *de capa y espada* participantes: Tienen esta cualidad: 1.° el furriel mayor de los Sacros Palacios Apostólicos, que tiene la superintendencia de éstos y substituye al mayordomo en caso de ausencia; 2.° el caballerizo mayor *(praefectus stabuli)*; 3.° el superintendente general de Correos *(praefectus tabellariorum)*, cargo que hoy

es un mero recuerdo y que antes tenía como función organizar el servicio extraordinario de Correos y preceder á Su Santidad en sus viajes, así como otras atribuciones; 4.° los *exentos* de la guardia noble (V. más adelante *Cuerpos armados*), y 5.° el coronel de la Guardia suiza. Antes pertenecía también á esta categoría el portador de la *Rosa de oro* que el Papa envía á los soberanos ó personas á quienes honra con esta distinción.

4. *Prelados domésticos (antistites urbani)*. Se colocan al lado del altar correspondiente á la epístola en las funciones solemnes del Papa. Ejercen las misiones que éste les encomienda en la Curia ó fuera de ella. Son prelados de *mantelletta*, la que usan de color rosáceo, pero sin capa, cruz ni anillo.

5. *Camareros secretos no participantes*. Son: 1.° los camareros secretos que forman el Colegio de los *maestros de ceremonias* pontificias, el jefe de los cuales es el *praefecto*, que tiene el rango de prelado doméstico; usan el hábito *paonazzo* (V. más adelante) y capa roja para las grandes ceremonias; 2.° camareros secretos supernumerarios, con el mismo traje, menos la capa, y 3.° *camareros secretos de capa y espada*, que son como chambelanes, preceden al Papa cuando va de un lado á otro, le acompañan en las procesiones y prestan servicio de antecámara. Pueden ser de número y supernumerarios. Tienen un doble uniforme: de etiqueta y de ceremonia (V. la lám. UNIFORMES DE LOS CAMAREROS Y GUARDIAS DEL PAPA). El primero es de paño y terciopelo negros, y con él se lleva una triple cadena dorada, en forma de collar. de la que penden las armas pontificias (tiara y llaves); el segundo es de paño rojo, con cuello y vueltas de terciopelo negro, en el que van ramas de olivo bordadas en oro, llevando la costura del pantalón (de paño negro) guarnecida de un galón de oro.

6. *Camareros honorarios*. Permanecen en la Antecámara de honor, no pudiendo entrar en la privada. Son también de varias clases, á saber: 1.° *con vestido violeta (in abito paonazzo)*, es decir, con el mismo de los camareros secretos supernumerarios, consistente en el *mantellone* violeta (especie de dulleta larga, sin mangas y sin botones. abierta por delante y prendida por el cuello), con forro de seda violeta. de cuyo color son también la sotana, los botones, ojales. filetes y el reverso de las mangas, así como el cinturón ó faja estrecha que termina en dos borlas de seda de igual color; pueden llevar alzacuello también de seda violeta. Fuera de ceremonia usan la ferraiolona y la sotana negras. ésta con botones y ojales violeta; 2.° *extra urbem*, que son como los precedentes, pero sólo pueden usar el hábito fuera de Roma y obedecían á la conveniencia de que cuando el Papa fuese á una ciudad tuviese en ella *cubicularii* que sirvieran para prestar el servicio de corte, y 3.° *de capa y espada* (de número y supernumerarios). que se distinguen de los camareros secretos de capa y espada en la sigla y en que el cuello y las vueltas del frac son azules.

7. *Capellanes pontificios*. Son los familiares destinados al servicio eclesiástico del Papa. Son de las siguientes clases: 1.° *capellanes secretos* (privados, pues para las funciones públicas asisten al Papa los auditores de la Rota), que sirven al Papa en la misa privada y en las funciones de la capilla privada. diciendo la misa de acción de gracias que aquél oye después. ayudándole á abrir la correspondencia y le prestan otros servicios personales. El primero de los capellanes secretos es el *caudatario* encargado de recoger la sotana del Papa cuando éste desciende del carruaje, y el segundo es el *crucífero*, que lleva la cruz delante del Papa. Su traje es el mismo que el de los camareros secretos; 2.° capellanes secretos honorarios, con insignias semejantes á los anteriores; 3.° capellanes secretos honorarios *extra urbem*, que usan el traje de los camareros honorarios y funcionan (como capellanes) en igual caso que éstos ejercen las suyas, y 4.° capellanes comunes, con el mismo traje que los camareros secretos. Desempeñan diversas funciones, como las de acólitos y ferrocerarios en la Capilla privada y en las otras capillas de los palacios apostólicos. Forman Colegio, dividiéndose en ordinarios (no más de siete) y supernumerarios.

8. *Otros familiares eclesiásticos*, son: el *predicador apostólico*, que es de la Orden de los Capuchinos; el *confesor de la familia pontificia*, que es de la Orden de los Servitas; el *sub-sacrista*, que es agustino, y los dos *clérigos secretos*, encargados de preparar el altar para la misa del Papa y del capellán secreto en la Capilla privada.

9. *Otros familiares laicos*, son: el médico de Su Santidad, el ayuda de cámara para el servicio particular del Soberano Pontífice, el decano y el subdecano de Sala, y el mayordomo secreto.

10. En el último grado de la familia pontificia están los *bussolanti* ó camareros laicos que están de guardia en la *Bussola* ó rotonda que conduce á los departamentos del Papa. Están encargados de llevar la *silla gestatoria*, prestan el servicio de las antecámaras, acompañan á los visitantes después de pasar éstos la primera sala, hasta que los dejan en compañía de los camareros de honor de guardia, llevan hasta la antecámara de honor, para entregarlos á los camareros de servicio. los pliegos y objetos destinados al Soberano Pontífice ó que se quiere que éste bendiga, etc. Son de dos clases: *participantes* ú ordinarios (á las órdenes de un decano) y *supernumerarios* ó en expectación de vacante. Visten una especie de sotanilla ó *mantellone* corto, de terciopelo rojo. bordado con las armas del Papa, gorra y medias rojas; y cuando llevan la silla gestatoria se ponen una capa roja sin capuchón.

C. — *La Capilla pontificia*

Sus componentes y orden en que figuran en ella. En la voz CAPILLA *(Capillas papales)* se ha indicado la historia y el concepto de la *Capilla del Papa*. Este nombre comprende á todas las personas y cuerpos colegiados que deben formar el cortejo del Soberano Pontífice en las funciones públicas y procesiones, cortejo en el que cada cual tiene un sitio marcado según su rango, pudiendo decirse que en la Capilla papal es donde se ve en su organización y en todo su esplendor la Corte pontificia. como conviene á la grandeza del Vicario de Cristo. El orden en que figuran. según el Anuario Pontificio, es el siguiente: 1.° el *Sacro Colegio de Cardenales*, y dentro de él ocupa cada cardenal el lugar que le corresponde según el respectivo Orden á que pertenece y la precedencia; 2.° el *Colegio de los patriarcas, arzobispos y obispos asistentes al Solio Pontificio*, según la época en que á cada uno le ha sido conferida esta distinción: pertenecen á él los patriarcas que no son cardenales y los arzobispos y obispos á quien el Papa nombra, siendo la dignidad vitalicia. Los asistentes al Solio gozan de gracias y privile-

gios muy grandes, codificados por Julio III (Breve *Romanus Pontifex*, de 6 del Abril de 1551), Gregorio XV (17 de Agosto de 1622) y Benedicto XIV; 3.° el *vicecamarlengo* de la Santa Romana Iglesia (V. CAMARLENGO): 4.° el *príncipe asistente al Solio*, dignidad la más alta entre las laicas, que parece tuvo su origen en el pontificado de León X y que desde Julio II está hereditariamente vinculada en las dos familias patricias Orsini y Colonna, que turnan en los actos oficiales. El príncipe asistente al Solio toma puesto, de pie, sobre el trono, al lado del cardenal diácono que esté á la derecha del Santo Padre, recibe la incensación despues que el vicecamarlengo, pero antes que los otros tres prelados de *flochetti* (que son el auditor general de la Rev. Cámara Apostólica, el tesorero general de la misma y el mayordomo de Su Santidad), sirve al *Lavabo* en la misa solemne y debe ser *veluti custodius Throni Apostolici, semper vigilante eius incolumitati;* 5.° el *auditor general de la Rev. Cámara Apostólica;* 6.° el *tesorero general* de la misma; 7.° el *mayordomo de Su Santidad;* 8.° el *ministro del Interior*, cargo que hoy no existe, pero que se ha dejado en la jerarquía como muda protesta por la pérdida de los Estados Pontificios; 9.° los arzobispos y obispos; 10 el *Colegio de los prelados protonotarios apostólicos* por el orden respectivo de sus diferentes clases (que han substituído á los antiguos notarios y *scrinarii*), á saber: *a*) de número (participantes) y *b*) supernumerarios [que son: 1.° los canonigos prelados de las tres basílicas patriarcales de Roma, según la fecha en que han prestado juramento; 2.° los canónigos prelados de las catedrales de Concordia, Florencia, Goritzia, Padua, Treviso, Udine y Venecia, que son protonotarios *durante munere;* 3.° los canónigos de Cagliari, Malta y Strigonia, que lo son *ad instar durante munere*, y 4.° los protonotarios *ad instar* nombrados *ad personam* (V. PROTONOTARIO)]; 11 el *comendador de la Orden del Espíritu Santo*, que es un prelado sujeto inmediatamente al Papa y que tiene otras altas dignidades [V. ESPÍRITU SANTO (ORDEN DEL)]; 12 el regente de la Cancelaría; 13 el abad *nullius* de Monte Casino y los otros abades *nullius dioeceseos;* 14 los *abades generales de las Ordenes monásticas y regulares*, por el orden de precedencia de éstas, á saber: canónigos regulares lateranenses, casinenses, basilios, camaldulenses, vallumbrosianos, cistercienses, olivetanos, silvestrinos, mechitaristas, canónigos regulares premostratenses, cistercienses reformados y cartujos (prior general); 15 los *generales y vicarios generales de las Ordenes mendicantes*, también por el orden de precedencia de éstas: predicadores (dominicos), franciscanos (frailes menores, conventuales y capuchinos), agustinos, agustinos recoletos, carmelitas calzados, siervos de María, mínimos, mercedarios, carmelitas descalzos y trinitarios descalzos; 16 el *magistrado romano*, con análoga observación que respecto al ministro del Interior; 17 el *gran maestro del Sacro Hospicio;* 18 los prelados auditores de la Rota Romana; 19 el maestro del Sacro Palacio; 20 los prelados clérigos de la Rev. Cámara Apostólica; 21 los prelados votantes de la Signatura papal de Justicia (los prelados referendarios de ambas signaturas llevan las varas del palio papal en las procesiones y cortejos solemnes), 22 el auxiliar del maestro del Sacro Palacio (sólo en ausencia de éste); 23 los camareros secretos que componen el Colegio de los Maestros de Ceremonias pontificias (numerarios y supernumerarios); 24 los camareros secretos participantes; 25 los camareros secretos supernumerarios y los camareros honorarios con vestido violeta; 26 el Colegio de Abogados del Sacro Consistorio (derivación de los antiguos *Defensores Ecclesiae et Regionarum*, con numerosos privilegios, peroran en los Consistorios para la canonización y beatificación de los santos y para pedir el palio para los arzobispos, asistiendo también á los Concilios; el promotor de la Fe pertenece á este Colegio, del cual han salido muchos Papas; el decano es comisario del Conclave); 27 los capellanes secretos y los capellanes secretos honorarios; 28 los clérigos secretos de Su Santidad; 29 los procuradores generales de las Ordenes mendicantes; 30 el predicador apostólico; 31 el confesor de la familia pontificia, y 32 el Colegio de los Procuradores de los Sacros Palacios. V. PROCURADOR.

Vienen después los ministros y servidores que asisten en las funciones religiosas pontificales, y son: 1.° el *sacrista de Su Santidad;* 2.° los *canónigos de las tres basílicas patriarcales* (uno por cada una) que ministran ó sirven en las misas de la Capilla; 3.° la *Capilla de música* de Su Santidad, de fama mundial, compuesta sólo de cantores, que ni siquiera son acompañados por órgano, el cual no existe en esta capilla; 4.° el *sub-sacrista;* 5.° los capellanes comunes, que hacen de *acólitos ceroferarios;* 6.° los *clérigos de la Capilla* (tres numerarios y otros supernumerarios), que *in abito paonazzo* acompañaban como escolta de honor al Sacramento que precedía al Soberano Pontífice y ahora preparan en la Capilla lo relativo al culto; 7.° los *maestres porteros de «virga rubea»*, así llamados por llevar cada uno una vara de 50 cm. de larga forrada de terciopelo rojo y que van guardando la Cruz papal y para tomarla cuando la deja el auditor de la Rota encargado de llevarla, colocándola al lado del trono papal; 8.° el custodio de la tiara; 9.° los maceros (actualmente en número de 16), que llevan mazas de plata con las armas del Papa, descansando en el hombro derecho, y usan traje, medias y zapatos negros, cuello de encajes, espada al cinto y un manto corto de color violeta, y 10 los cursores apostólicos, ujieres que llevan traje negro y mantelón violeta hasta los pies y una maza de plata bajo el brazo.

Todo este conjunto de personas (que se dejan indicadas por orden de mayor á menor precedencia, por lo que en los cortejos figuran en orden inverso, yendo á la cabeza los cursores), con sus hábitos de color, sus uniformes y sus insignias, forma un conjunto imponente por su severidad y su grandeza, al mismo tiempo que hermosísimo por su variedad y su harmonía artística.

D. — *Guardias del Papa*

Forman cuatro cuerpos armados que no constituyen ejército alguno, sino sólo cuerpos de guardias en número preciso para la custodia de la persona de Su Santidad y de los Palacios apostólicos, así como guardia de honor. Son:

1. *Guardias nobles pontificios.* Tienen su *origen* en los antiguos *caballeros* fieles, también llamados de *caballos ligeros (cavallegeri)*, escolta de honor que desde 1555 prestaba gratuitamente á la Santa Sede, y en el cuerpo de *lancie spezzate* (lanzas partidas ó cortas de hoja), que no pasó nunca de 12. Estas Guardias fueron disueltas cuando los franceses se apoderaron de Roma y de Pío VI. Pío VII quiso

reorganizarlas, y, suprimiendo las *lancie spezzate*, dispuso en 1800 la formación de un cuerpo de 48 Guardias nobles de caballos ligeros, de ellos 36 montados; pero en tanto esto se llevaba á efecto, algunos jóvenes de las principales familias de Roma pidieron el honor de servir gratuitamente á la Santa Sede, y el Papa aceptó estos deseos, constituyendo el 11 de Mayo de 1801 el *Cuerpo de Guardias nobles de Corps*, que reglamentó; pero nuevamente fueron disueltos por los franceses en 1808. Reorganizados por el mismo Pío VII en 1814, lo fueron últimamente por León XII en 1824.

En su composición actual consta de un capitán comandante, con la categoría de teniente general, elegido por el Papa de entre las familias de la más alta nobleza de Roma (siendo siempre un príncipe), y que es, además, caballero de la Orden del Cristo; 1 abanderado (portaestandarte hereditario de la Santa Romana Iglesia), que lleva el estandarte de la Santa Sede; es de la familia Patrizi, y tiene igual categoría de teniente general; 2 tenientes (brigadieres), 7 exentos (coroneles), 7 cadetes (tenientes coroneles), y una serie de Guardias efectivos de primera clase (capitanes) y de segunda clase (tenientes), existiendo también algunos Guardias honorarios de segunda clase (tenientes), Guardias supernumerarios (subtenientes) y aspirantes. El número total de individuos que forman la Guardia noble no llega á 60, y no pueden pasar de 76, ni de 30 las plazas montadas, incluyendo dos trompetas.

Para ingresar en la Guardia es preciso pertenecer á la nobleza, tener talla 1'72 m., ser de buena salud y acreditar una renta de 3,000 pesetas anuales, debiendo de depositarse en el Vaticano los títulos necesarios para formarla, pues el Guardia noble no puede ejercer la industria ni el comercio. Disfrutan de diversos privilegios, siendo el comandante, los tenientes y los exentos camareros secretos de capa y espada.

Su servicio ordinario es el de guardar la persona del Papa y á acompañarla, por lo que sólo asiste á las ceremonias cuando asiste el Papa y mientras esté en ellas. Además, los Guardias nobles son los encargados de llevar el solideo á los cardenales extranjeros, y han sido frecuentemente empleados por los Papas en misiones delicadas. Turnan en el servicio ordinario, y sólo en las grandes solemnidades se reúne toda la Guardia.



Cuartel de la Guardia Suiza

El *uniforme de los jefes superiores* es el que indica el núm. 7 de la lám. UNIFORMES DE LOS CAMAREROS Y GUARDIAS DEL PAPA, que reproduce el retrato del príncipe Altieri, antiguo comandante de la Guardia, en el que los bordados del cuello y de las bocamangas representan hojas de encina en oro. Los Guardias tienen tres uniformes: el *de gala* (V. la citada lámina), compuesto de guerrera escarlata, con alamares azules y oro, bandolera de oro con vivos azules, pantalón blanco, espuelas de plata, casco con crin negra y un plumero al lado y guantes amarillos. El uniforme se completa con una gran capa blanca, forrada de rojo, que se usa muy raramente. A causa del luto de la Iglesia por la pérdida de sus Estados no se usa el uniforme de gala, sino cuando algún Guardia noble es portador del solideo á un cardenal en el extranjero, substituyéndolo en otros casos por el de *media gala:* guerrera azul obscuro con ribete rojo, galones de oro en cuello, mangas y bolsillos, pantalón y guantes blancos, espuelas de acero, casco igual que el de gala y bandolera que sostiene una cartera de cuero negro con ornamentación dorada. El otro uniforme es el de *servicio ordinario*, que se diferencia del de media gala en que la bandolera es azul celeste con dorados en el centro, el pantalón es azul con galón de oro en la costura, el casco no lleva crin ni plumero, y el cinturón es de cuero negro. En la lámina citada se reproduce este uniforme. En todo caso las charreteras son de oro.

Particularidades de este uniforme son las de que los capitanes llevan tres filas y tres estrellas de plata en las charreteras, y los otros oficiales dos filas bordadas con dos estrellas los tenientes y una los subtenientes. Además, el cinturón de los oficiales es de oro y plata para gala, y de seda azul y oro para el servicio ordinario. Los exentos que prestan servicio llevan durante éste una vara de ébano de unos 75 cm., y fuera de servicio otra de sólo 25, que llevan medio enfilada en la guerrera. Los trompetas usan guerrera azul celeste con vueltas rojas, y el clarín lleva una bandera también azul celeste con franjas de oro (V. la lámina citada).

Las trompetas son de bronce, y suenan cuando el Papa oficia pontificalmente en San Pedro. Su tocata es una marcha impropiamente llamada *de las trompetas de plata*, compuesta por Silveri, y que está prohibido tocar en otra iglesia que no sea la de San Pedro. En las páginas 965 y 969 se dan las notas de esta marcha.

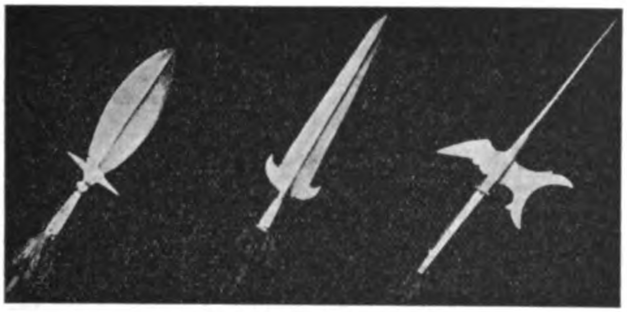
La Guardia noble ha dado muchas pruebas de su adhesión al Papa y de su valor; sufrió prisión en 1808 por Pío VII, defendió á Gregorio XVI de los movimientos revolucionarios de 1830, protegió la fuga de Pío IX á Gaeta y derramó la sangre en Mentana y en la Porta Pía el 20 de Septiembre de 1870. León XIII, para recompensar sus servicios y con ocasión del centenario de su creación, estableció una medalla especial exclusivamente destinada á ella (V. la lám. CONDECORACIONES, ÓRDENES Y BANDERAS PONTIFICIAS, figs. 4 y 7). Lleva en el anverso el nombre y la efigie de aquel Papa, y en el reverso, entre dos ramas, la inscripción: *Leo XIII P. M.—custodibus corporis—nobi-*

Uniformes de los Camareros y Guardias del Papa



(Véase la explicación en el texto)

libus—Anno C—ab eorum cohorte—a Pio VII dec. suo—constituta. Se lleva sobre el pecho, aun fuera de servicio, pendiente de una cinta de moaré á bandas rojas y azules. La Guardia noble tiene su bandera, que es blanca, cuadrada, con franja de oro y las armas del Papa reinante.



Alabardas de la Guardia Suiza

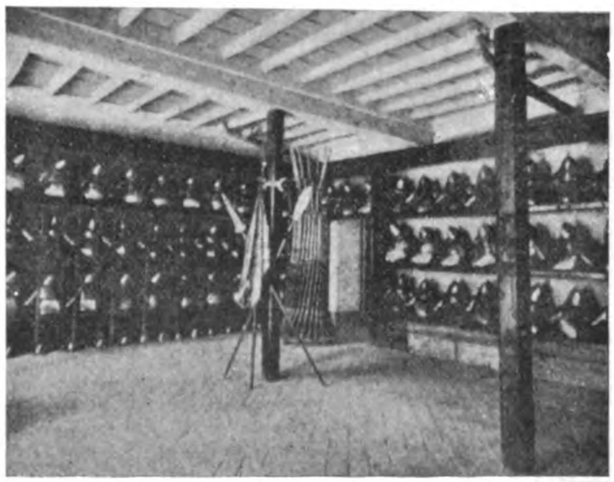
2. *Guardia suiza pontificia.* Sin admitir como cierto que haya sido creada por Sixto IV con ocasión del tratado de alianza que celebró con Suiza en 1478, es indudable que aparece ya en tiempo de Julio II, quien en 1505 fijó su número en 200 hombres, encargándola la custodia y defensa de la persona del Papa y de sus Estados, y fijándose lo relativo á su reclutamiento por el tratado de 1510, reglamentándose su servicio en 1561. Con mayores ó menores efectivos se conservó hasta 1798, en que fué desarmada por los franceses. Pío VII la reorganizó en 1800, fijándola en 64 hombres. Por orden del Papa, que les había prohibido la resistencia para evitar una inútil efusión de sangre, rindieron sus armas á Napoleón en 1809, marchando á Suiza; pero cuando Pío VII volvió á Roma, los encontró ya allí. León XII reorganizó y reglamentó la Guardia el 18 de Octubre de 1824, fijándola en 200 individuos, pero se redujo después, fijando su número en 100, sin contar el estado mayor, Gregorio XVI, reformándola León XIII en 1892, y siendo últimamente reglamentada en 1914.

En el estado actual consta de 117 individuos: 1 capitán comandante (coronel), 1 teniente (teniente coronel), 1 subteniente (mayor), otro (capitán de primera clase) y otro (capitán de segunda clase), 1 exento (capitán de segunda clase), 1 capellán, 1 sargento mayor (teniente), 4 sargentos (subtenientes), 7 cabos y 2 porteros (todos sargentos mayores), 2 tambores y 94 alabarderos (todos con el rango de sargentos). Están pagados por la Santa Sede. Para ingresar en esta Guardia se precisa ser suizo, de legítimo nacimiento, soltero, no pasar de veinticinco años, tener 1'74 metros de estatura y buena conducta, y haber sido reconocido en Suiza como apto para el servicio militar. Presta su guardia en la puerta de bronce (entrada ordinaria del Vaticano para los que van á pie), en la llamada *de los Suizos* (reservada para los carruajes) y en la Sala Clementina, teniendo, además, dos centinelas en las escaleras que conducen á las habitaciones del Soberano Pontífice. Los Guardias tienen diez días de servicio cada mes; las guardias extraordinarias se les pagan aparte.

Tanto los oficiales como los Guardias tienen un uniforme de gran gala, otro de gala, otro de media gala y otro de servicio ordinario.

Los números 2 y 6 de la lámina UNIFORMES DE LOS CAMAREROS Y GUARDIAS DEL PAPA indican los uniformes de gran gala y de servicio ordinario de un oficial con grado de capitán. Respecto al primero es de advertir que la coraza es cincelada y damasquinada en oro y guarnecida en los contornos de terciopelo rojo púrpura con vivos de oro; el cinturón del mismo color, con botones dorados en el medio y sujeto por una hebilla dorada; la cota de mallas ó faldellín con galón y franja de oro; los calzones también de terciopelo rojo púrpura (amaranto), sujetos á la rodilla por un cordón de oro, y con una rosa de terciopelo al lado de la rodilla; las medias de seda amaranto; los zapatos negros con una rosa parecida á las del calzón; la vaina de la espada es también de terciopelo amaranto, y el casco de acero cincelado y damasquinado en oro. El uniforme de diario es de color azul obscuro, llevando el pantalón franja roja (para gala de oro). El penacho del casco sólo se lleva en días de gala. Los Guardias tienen diversos uniformes. V. parte inferior de la lámina UNIFORMES DE LOS CAMAREROS Y GUARDIAS DEL PAPA.

Las alabardas son de formas diferentes, según quien las usa. Sólo se usan para la guardia en la escalera pontificia, en la Sala Clementina ó para acompañar al Papa; para la guardia en las puertas se emplea el fusil con machete. La Guardia tiene su cuartel en el Vaticano.



Armería de la Guardia Suiza

La Guardia tiene su bandera que consta de tres bandas: azul, roja y amarilla, verticales, llevando en el ángulo superior externo el escudo de Suiza, y en el centro el de la Santa Sede.

La Guardia suiza ha prestado grandes servicios: en 1848 rechazó á los revolucionarios que pretendían asaltar el Quirinal, teniendo varios heridos. El 20 de Septiembre de 1870 se reconcentró en el Vaticano dispuesta á defenderlo. Su fidelidad es absoluta. En 1906 se acuñó una medalla conmemorativa del IV Centenario de la fundación.

3. *Guardia palatina de honor.* Fué creada por Pío IX en 1850, reglamentándola dos años después. Tomó su nombre actual en 1859, reformándola León XIII en 1892, cuyo reglamento rige todavía. Presta el servicio de antecámara y de parada, así como en la Capilla pontificia y allí donde interviene solemnemente el Soberano Pontífice. Su plana mayor está formada por un comandante con la categoría de brigadier, un mayor y dos ayudantes, éstos con el rango de capitán. La bandera es amarilla y blanca, llevando en el centro las armas del Pontífice reinante.

4. *Gendarmería pontificia.* Se instituyó en 1816 por Pío VII con el nombre de *Carabinieri pontifici,* cuya denominación fué cambiada en 1850 por la de *Veliti,* tomando en 1852 la actual. Presta el servicio de vigilancia y el de seguridad y policía de los Palacios apostólicos. En 1916 y con motivo del centenario de la fundación de este cuerpo, ordenó S. S. Benedicto XV la acuñación de una medalla conmemorativa de plata, concediendo que pudiera usarse como adorno y decorando con ella, así como con la *Benemerenti* de oro, el estandarte del cuerpo. Este es de terciopelo azul con franja de oro, llevando en el centro el escudo pontificio con la tiara y las llaves.

Todos los individuos de los cuerpos armados de la Santa Sede tienen derecho á retiro con pensión al cabo de determinados años de servicio.

Explicación de la lámina

UNIFORMES DE LOS CAMAREROS Y GUARDIAS DEL PAPA

1-8. Camareros de capa y espada.
7. El príncipe Altieri en uniforme de jefe de la Guardia Noble.
3-4. Capitán de la Guardia Noble.
5. Trompeta de dicha Guardia.
2-6. Capitán de la Guardia Suiza.
9. Guardia Suiza. De izquierda á derecha: 5. Sargento mayor, con quepis y bastón con puño de plata, signo de su grado: túnica negra con franjas blancas, calzones y medias color de amaranto.—3-8. Suizos de gran gala con las grandes espadas (éstas son seis, de ellas cuatro auténticas, regaladas por Suiza, y dos más mandadas á hacer por los Papas, pero que se diferencian de las otras en tener la hoja flamante; representan á los cantones suizos católicos; la crin del casco es roja.—6-9. Alabarderos de gala de servicio cerca del Papa. Las listas son rojas y amarillas; el cinturón lleva las iniciales G. S. P. El uniforme es rojo.—2. Alabardero de servicio cerca del Papa en traje ordinario.—1-4-7-10. Guardias de las puertas, con y sin capote.

§ 3.º — OTROS ELEMENTOS DE LA CORTE PONTIFICIA

A. — *Himnos papales*

Son dos: la *Marcha papal,* declarada pontificia por Pío IX, que toca la Guardia suiza con ocasión de las grandes peregrinaciones, y la llamada *Marcha de las trompetas de plata,* que toca la Guardia noble, que se toca en la gran *loggia,* llamada de las Beatificaciones, de San Pedro, cuando el Papa entra ó sale en la Basílica para oficiar de pontifical. Hay otra segunda marcha con el mismo nombre que se toca durante la elevación de la misa solemne del Papa. Como ya se ha indicado, está prohibido ejecutar públicamente estas dos marchas de las trompetas de plata fuera de la iglesia de San Pedro. V. las páginas 963 á 969.

B. — *Títulos, órdenes y condecoraciones papales*

a) El Papa otorga *títulos nobiliarios,* que llevan consigo la nobleza romana y que están reconocidos entre la nobleza de todo el mundo. El que generalmente concede es el de conde, unido al nombre de familia del concesionario.
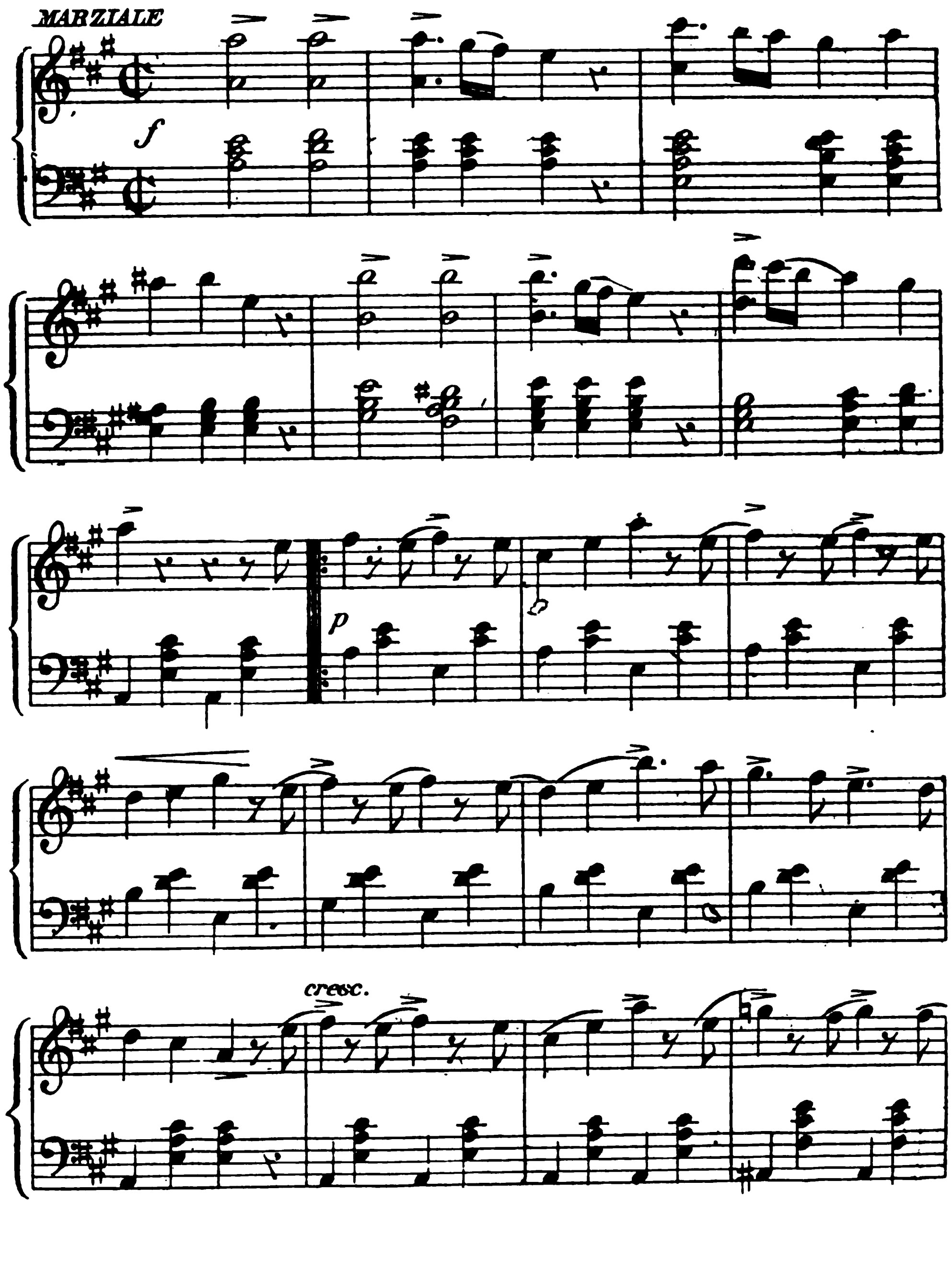
b) Las *Ordenes ecuestres ó nobiliarias* que actualmente se confieren por la Santa Sede son las siguientes, por orden de mayor á menor importancia:

1. *Orden suprema del Cristo.* Históricamente es la misma Orden de Cristo de Portugal [V. CRISTO (ORDEN DE), t. XVI, págs. 353 y siguientes] y que los Papas, desde Juan XXII, otorgaron también en virtud de su calidad de jefes naturales de todas las Ordenes religiosas. El otorgarla los Pontífices más raramente que los reyes portugueses hizo que la concesión por aquéllos tuviera mayor valor. La Orden pontificia sólo es de una clase, de caballeros. La condecoración consiste en una cruz de esmalte rojo, que lleva en el medio otra blanca, pendiendo el todo de una corona real de oro; se lleva al cuello pendiente de un collar de forma especial. Al mismo tiempo se usa, en el pecho, la placa, consistente en la misma cruz rodeada de rayos de plata. Véanse las figuras 9 y 12 de la lám. CONDECORACIONES, ÓRDENES Y BANDERAS PONTIFICIAS; la cruz figura pendiente de un cordón, como se llevaba antes de la reforma de 1905.
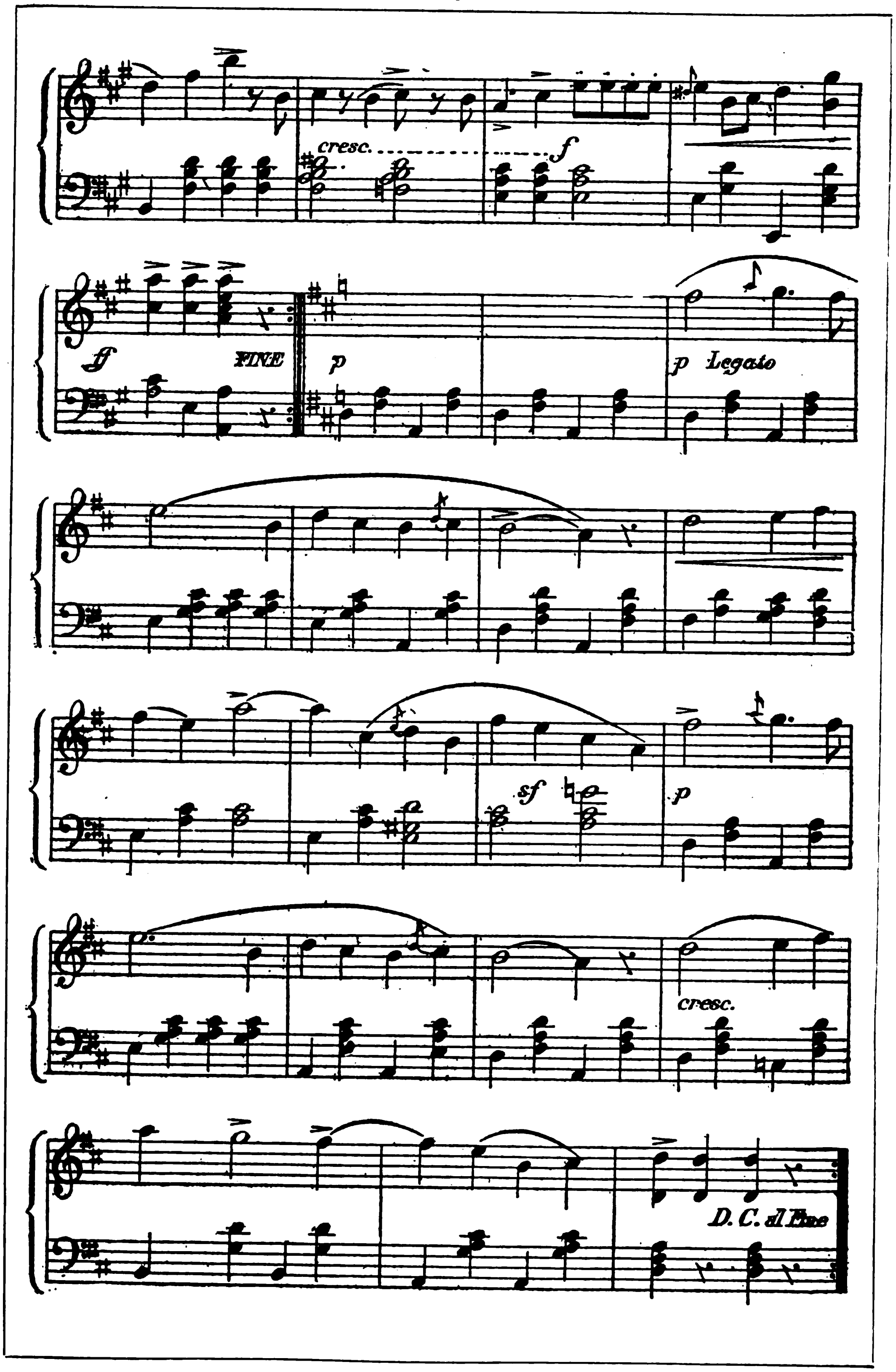
2. *Orden piano ó de Pío IX.* Instituída por este Papa el 17 de Junio de 1847, resucitando otra semejante creada por Pío VI y que se había ido extinguiendo. Su condecoración consiste en una estrella de ocho puntas, esmaltada de azul, llevando entre cada punta una llama de oro, y en el centro un medalloncito esmaltado de blanco con la inscripción *Pius IX* en el centro y *virtuti et merito* alrededor en el anverso, y estas mismas palabras con la fecha de 1847 al centro, en el reverso. La cinta ó banda que la sostiene es de moaré azul obscuro entre dos franjas rojas (V. la figura 5 de la lámina citada). Para los actos de ceremonia se usa esta condecoración con un uniforme (poco en uso, sin embargo) consistente en frac azul obscuro cercado por una fila de botones dorados que van entre dos tiras de bordados de oro, más ó menos ricos, según el grado; cuello y vueltas rojas con bordado de oro; charreteras de oro; pantalón blanco con franja dorada; espada y bicornio con plumas blancas. Esta Orden es de tres clases: 1.ª caballeros grandes cruces, que llevan la banda que cruza el pecho de izquierda á derecha, con la cruz á este lado sobre el flanco, y que usan, además, la placa al pecho; 2.ª comendadores con placa y comendadores que llevan la cruz al cuello, teniendo los primeros, además, la placa al pecho, y 3.ª caballeros, que llevan la cruz al pecho y sin placa. El título de caballero confiere la nobleza personal de caballero; el de comendador la hereditaria del mismo título.

Papa

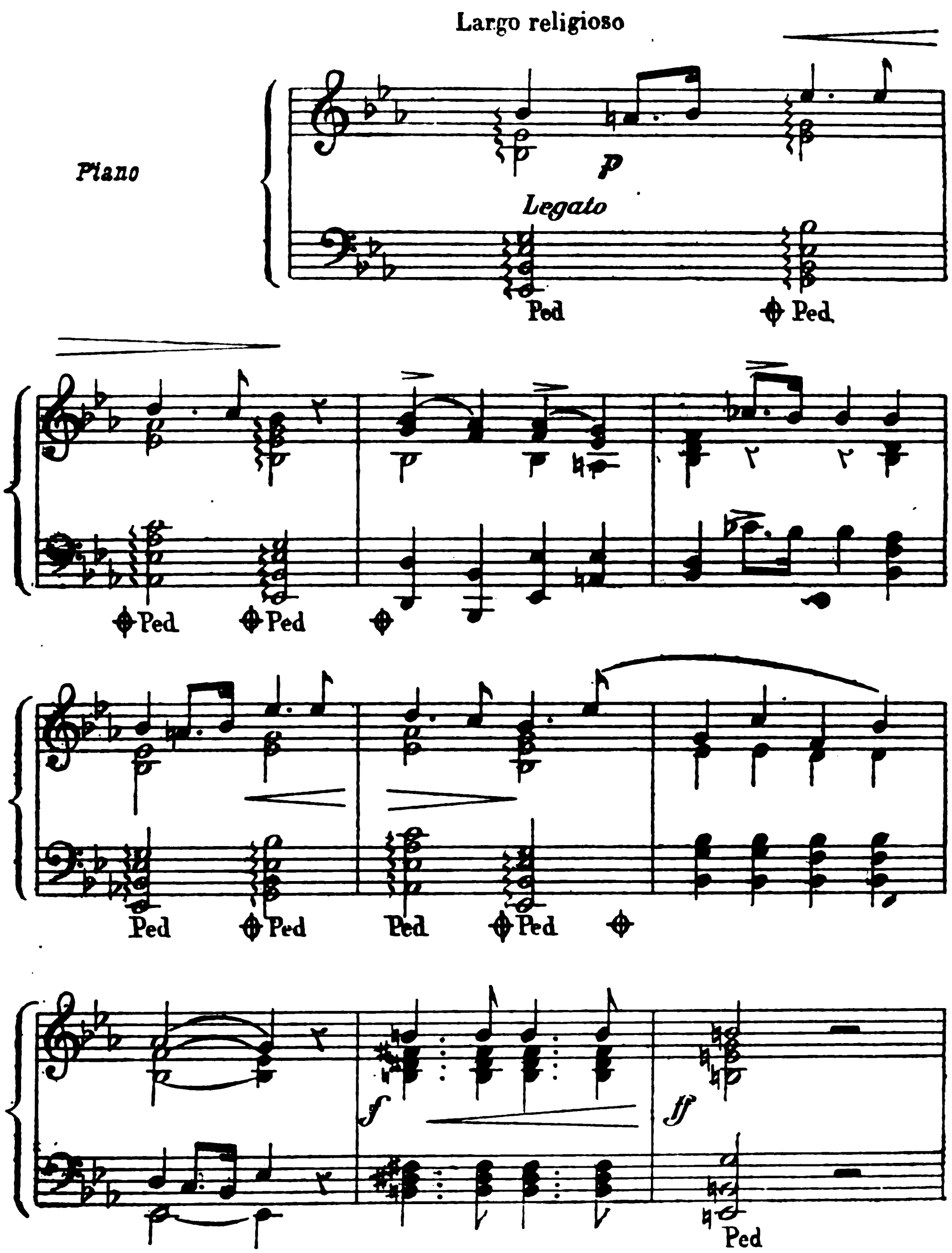
Marcha papal
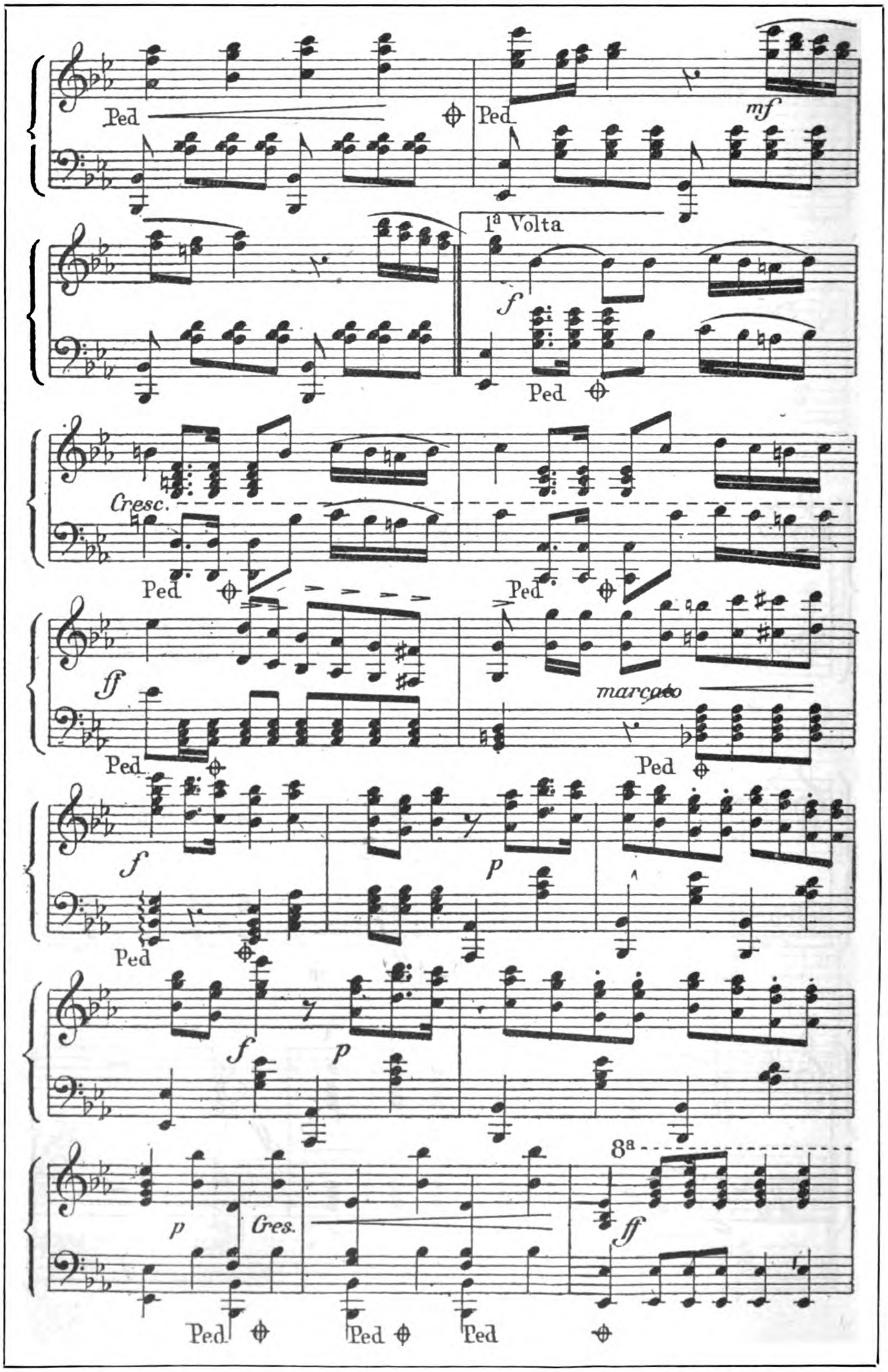


Papa
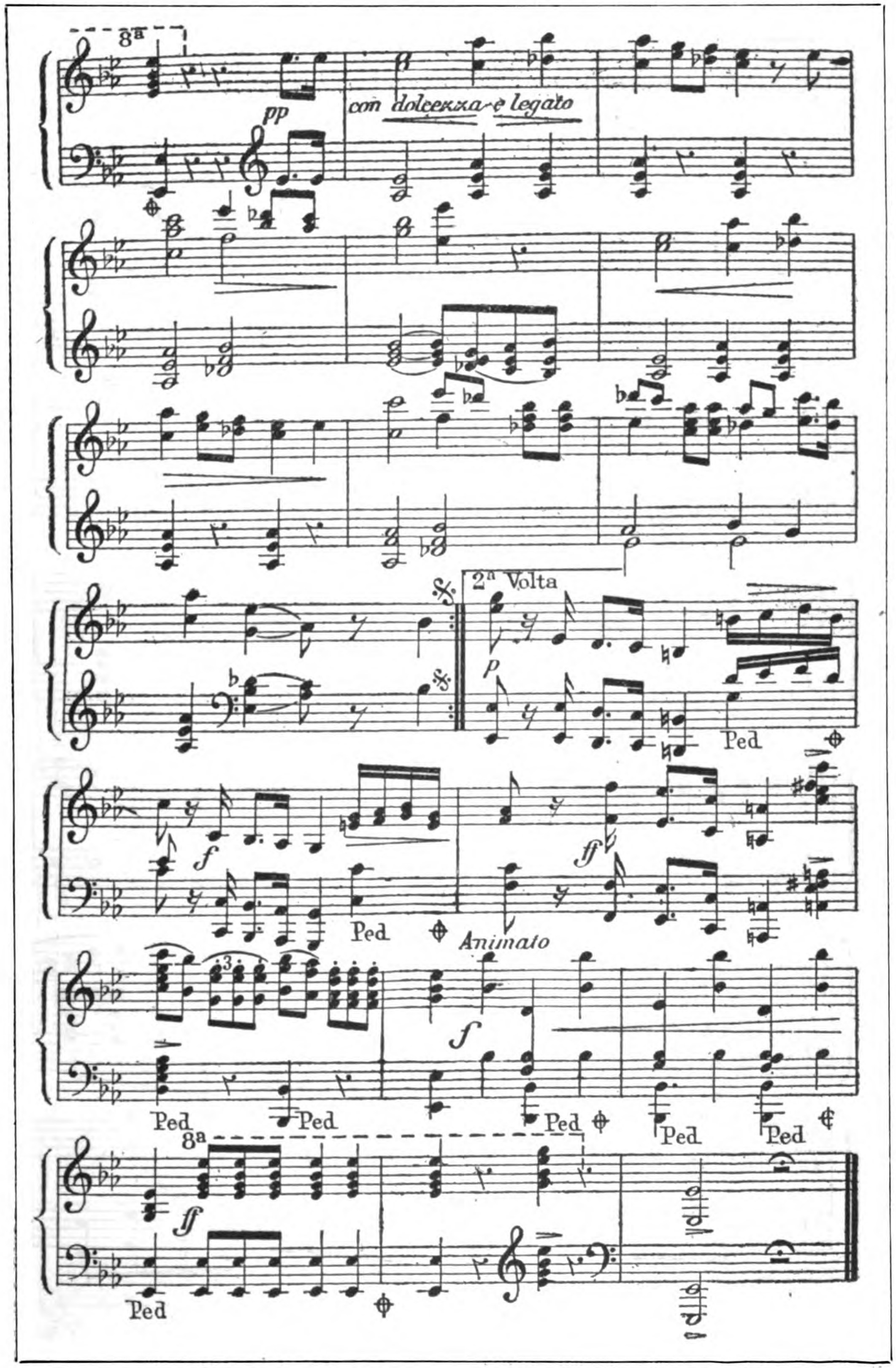


Marcha de las trompetas de plata. Elevación
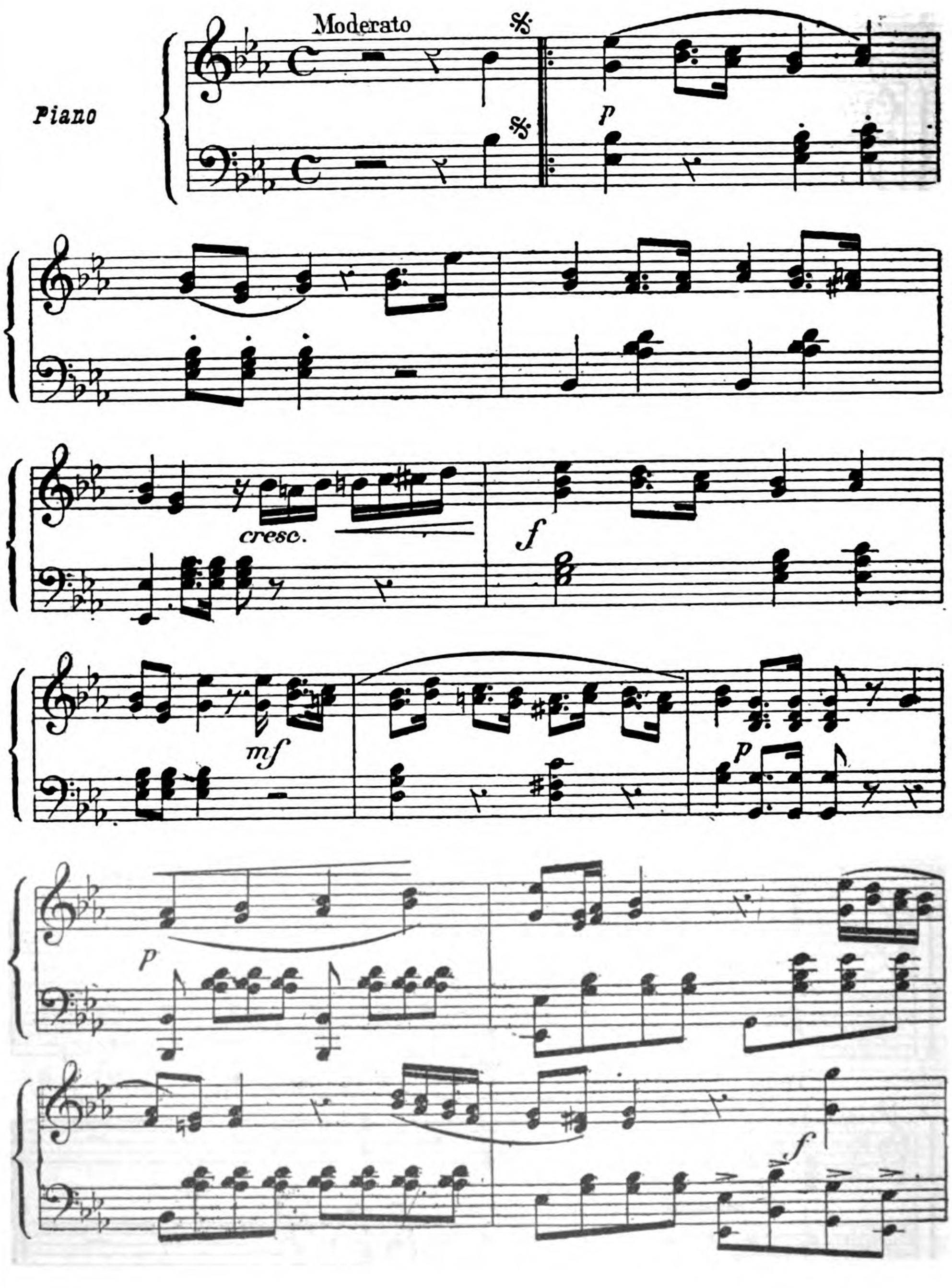



Ped
mf
Ped
1ª Volta
f
Ped
Cresc.
Ped
Ped
ff
marcato
Ped
Ped
f
p
Ped
f
p
8ª
p
Cres.
ff
Ped
Ped
Ped
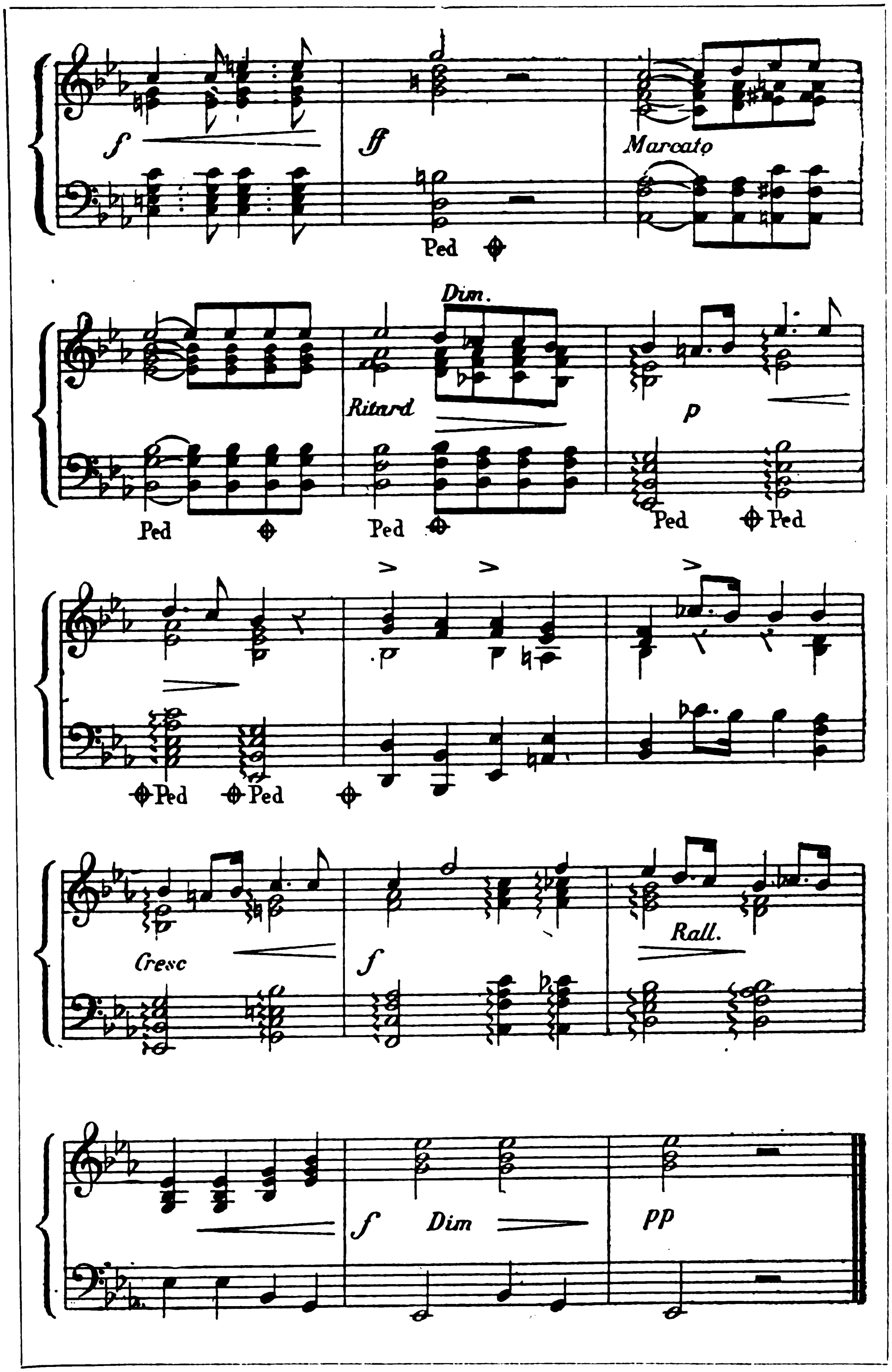
Papa


8a
pp
con dolcezza e legato
2a Volta
p
Ped
f
ff
Ped
Animato
f
Ped
Ped
Ped
Ped
Ped
8a
ff
Ped

Marcha de las trompetas de plata
Entrada del Soberano Pontífice



Papa


f
ff
Marcato
Ped
Ped
Dim.
Ritard
Ped
p
Ped
Ped
Ped
Ped
Cresc
f
Rall.
f
Dim
pp

3. *Orden de San Gregorio Magno* (figs. 11 y 13 de la lám. CONDECORACIONES, ÓRDENES Y BANDERAS PONTIFICIAS). Creada por Gregorio XVI el 1.° de Septiembre de 1831 para recompensar las virtudes cívicas y militares. Tiene uniforme y condecoración. El primero consta de frac verde obscuro, abierto por delante con bordados de hojas de encina en plata, más ó menos ricos según la clase, bordados que se repiten en la espalda (unión de los faldones); pantalón blanco con franja de plata, espada y bicornio con plumas negras. La condecoración es de dos categorías: civil y militar, diferenciándose en que en la primera se une á la cinta por una corona de hojas de encina, y en la segunda por un trofeo militar. La cinta es roja entre dos franjas anaranjadas. Existe cruz y placa: la primera es de ocho puntas, de esmalte rojo, con un medallón de esmalte azul en el centro que lleva en oro en el anverso el busto de San Gregorio *el Grande*, con una paloma junto la oreja derecha, y el nombre *San Gregorius Magnus* alrededor, y en el reverso estas palabras solamente; la placa es la misma cruz rodeada de rayos de plata. Existen tres clases como en la Orden de Pío IX.

4. *Orden de la Espuela de Oro. Milicia dorada.* La tradición remonta su origen al papa san Silvestre, quien había creado una caballería cristiana sucesora del antiguo Orden de los caballeros romanos, y cuyos individuos se llamaban *aurati* por llevar un collar de oro al cuello. Lo cierto es que Carlos de Anjou creó en 1266 los caballeros de la Espuela de Oro y que el Papa los creaba también, ordenando Urbano IV en 1367 que se creasen 12, que fueron armados en el pórtico del Vaticano. Los Pontífices otorgaron á diferentes entidades y personas el derecho á crear esta clase de caballeros, derecho que tuvieron los abreviadores del Parque mayor; Paulo III otorgó igual prerrogativa á la familia Sforza en 1539 y Julio III concedió en 1551 que los obispos asistentes al Solio pudiesen crear ocho caballeros cada uno. Esto hizo que la Orden cayera en el descrédito, pues, sobre todo los Sforza, la concedían superabundantemente para hacerse clientes y favorecidos. Pío VII intentó restaurarla, suprimiendo á los Colegios y entidades el derecho de conferirla; pero Sforza se negó á renunciarlo, insistiendo en su negativa hasta que Gregorio XVI anuló la concesión á él hecha, con tanto mayor motivo cuanto que las Cancillerías extranjeras no reconocían más investiduras de la Orden que las otorgadas por el Papa; pero Gregorio XVI refundió la Orden en otra que creó él, la de San Silvestre (añadiendo á la cruz de ésta una espuela de oro en la parte inferior), y así continuó hasta que Pío X, el 11 de Marzo de 1905, las separó, estableciendo que la cruz de la Orden de la Espuela de Oro sea de ocho ramas, de oro, llevando debajo la espuela de oro entre las dos puntas inferiores y en el centro un medallón blanco con la efigie de la Virgen, el todo pendiente de un collar. Existe sólo una clase de 100 caballeros.

5. *Orden de San Silvestre* (fig. 8 de la lámina CONDECORACIONES, ÓRDENES Y BANDERAS PONTIFICIAS). Instituída, según se deja indicado, por Gregorio XVI, el 31 de Octubre de 1841 y reformada por Pío X el 11 de Marzo de 1905. El uniforme consta de frac rojo con dos filas de botones de oro y cuello y vueltas verdes con bordados de oro, más ó menos ricos según la clase; pantalón blanco con franja de oro, espada con puño de plata y bicornio con pluma blanca. La cruz es de oro, de ocho puntas, con esmalte blanco en medio; en el centro un medallón también de esmalte blanco, con la efigie de San Silvestre, revestido de la tiara y la inscripción *Sanc. Sylvester, P. M.*, todo en esmalte azul; y en el reverso la milésima MDCCCXLI y las palabras *Gregorius XVI instituit.* Va sujeta por una cinta de seda que lleva dos bandas negras entre tres rojas. Hay, además, la placa. Existen tres clases (caballeros grandes cruces; comendadores con placa y comendadores, y caballeros) como en la Orden de Pío X.

6. *Orden del Santo Sepulcro.* Tiene su origen en tiempo de las Cruzadas. Fué restaurada por Pío IX el 24 de Enero de 1868 y reformada por Pío X en 1905 y, últimamente, en 1907. En la primera de estas reformas se reservó el Papa la suprema autoridad, otorgando al patriarca de Jerusalén el Gran Maestrazgo con facultad de conceder las insignias de la Orden; pero en la reforma de 1907 se reservó el Papa el Gran Maestrazgo, delegando, en cambio, en el patriarca, la concesión como lugarteniente suyo. Consta de tres clases: 1.ª caballeros grandes cruces; 2.ª comendadores con placa y comendadores, y 3.ª caballeros. Se otorga también á las señoras. No estando reservada su concesión al Papa, no es verdaderamente Orden papal. V. SANTO SEPULCRO (ORDEN DEL).

c) *Condecoraciones pontificias.* Son muy apreciadas por los católicos, otorgándose cuando se han prestado servicios importantes á la Iglesia ó realizado un acto de extraordinaria caridad. Son actualmente, las dos siguientes:

1. *Cruz «pro Ecclesia et Pontifice».* Fué creada por León XIII el 8 de Julio de 1888 para las personas que tomaron parte importante en la Exposición Vaticana; pero se dejó como permanente para recompensar los servicios prestados á la Iglesia y al Papa. En un principio hubo tres clases que sólo se diferenciaban en el metal de la condecoración: bronce, plata y oro; pero Pío X en 1908 dispuso que sólo hubiera esta última. Las figuras 6 y 10 de la citada lámina muestran el anverso y el reverso de esta condecoración que es muy estimada. Va unida á una cinta púrpura que lleva en cada orilla una línea blanca y otra amarilla y se usa al lado derecho del pecho.

2. *Medalla «Benemerenti»* (fig. 14 de la citada lámina). Fué creada por Gregorio XVI para recompensar el mérito civil y el militar. Caída en el olvido después de 1870, Pío X la restauró con carácter civil. Es de plata y lleva en el anverso el retrato de dicho Santo Padre con la inscripción *Pius Papa X*, y en el reverso la palabra *Benemerenti.* Va pendiente de una cinta blanca y amarilla.

De otras medallas creadas por los Papas y que sólo tienen importancia histórica, se tratará en el artículo PONTIFICIOS (ESTADOS).

Los títulos, órdenes y condecoraciones pontificias se otorgan por el Papa ya *motu proprio* (en cuyo caso se confieren por conducto de la Secretaría de Estado y no devengan derechos de cancelaría), ya á instancia de parte, en cuyo caso siguen la vía de la Secretaría de Breves y devengan ciertos derechos. No debe solicitarlas el propio interesado, sino una comunidad ó entidad para él, exponiendo sus méritos y haciendo una ligera reseña de su vida. La súplica debe ir aprobada é informada por el Ordinario ó diocesano del interesado, tomando la Cancillería

otros informes (generalmente por medio de los Nuncios) cuando juzgó que el Ordinario no ha sido enteramente libre en dar su informe. En todo caso es preciso que el interesado tenga intachable conducta moral y religiosa y que haya prestado verdaderos servicios á la Religión ó la Iglesia con su fortuna ó su talento, en las artes, en las ciencias ó en otra esfera de la vida.

C. — *Banderas pontificias* (V. lám. CONDECORACIONES Y BANDERAS PONTIFICIAS)

Prescindiendo de las banderas y pabellones en uso hasta 1870 que se indicarán en PONTIFICIOS (ESTADOS), trataremos aquí de los usados actualmente.

La *bandera de la Iglesia* (fig. 2 de la lámina citada) va unida al asta por lazos oro y rojo. Es de seda carmesí, terminada en dos puntas y bordeada por una franja oro y rojo. El campo está sembrado simétricamente de estrellas de seis puntas y lleva en el centro, bordadas en oro y sedas de color, las armas del Papa reinante, surmontadas por la tiara y con las llaves por detrás en forma de aspa.

Durante la vacante de la Santa Sede se enarbola una bandera blanca como indica la figura 3 de dicha lámina. Las llaves van bordadas en rojo.

La bandera marítima (de la que se ha hecho uso durante la guerra europea para conducir un legado del Papa) tiene dos bandas iguales, amarilla y blanca: la primera es la que va unida al asta (fig. 1 de la referida lámina). El pabellón de socorro es igual, pero atravesado por una banda roja.

§ 4.° — ORGANISMOS QUE AUXILIAN AL PAPA EN EL GOBIERNO DE LA IGLESIA UNIVERSAL

Se hallan establecidos en Roma, y son:

1.° *Congregaciones* de cardenales (V. CONGREGACIÓN, advirtiendo que la del *Indice* ha sido refundida en la de la *Inquisición*, y en cambio se ha creado una para la *Iglesia oriental*).

2.° *Tribunales* (*Penitenciaria apostólica* para el fuero interno, á la que está unido lo relativo á indulgencias; *Rota romana* para el fuero externo, y *Signatura apostólica*. V. estas palabras).

3.° *Oficios*. V. OFICIO.

4.° *Comisiones* (V. COMISIÓN, con la adición de que existe una *Comisión pontificia para la revisión y corrección de la Vulgata* y otra (no mencionada en el Anuario) *para las obras de Religión*).

Existe, además, una Prefectura de los Sacros Palacios apostólicos, que administra éstos.

§ 5.° — CENTROS PAPALES DE INSTRUCCIÓN, EDUCACIÓN Y BENEFICENCIA

Ramos estos que siempre protegieron los Papas y á los que nunca falta la munificencia pontificia, atiende ésta á una serie de establecimientos, algunos de ellos célebres en el mundo y que marchan á la cabeza del movimiento científico.

Descuellan en primer término los que dependen de la Administración palatina, y son: los *Museos y Galerías* pontificias del Vaticano (entre ellos el Museo Egipcio, el Etrusco, la Galería de los Candelabros, la de Mapas, la de Tapices, la Sala Borgia y la Pinacoteca); la *Biblioteca* Apostólica del Vaticano que contiene, además, un *Museo cristiano* y otro *profano*, y un *Gabinete numismático*; los *Archivos* del Vaticano, el *Observatorio astronómico*, la *Tipografía poliglota* y la *Fabrica y Escuela de Tapices*.

Siguen las *Academias pontificias* como la Teológica, la Litúrgica, la de Religión, la Romana *dei Nuovi Lincei*, la de Arqueología, la Arcadia, la Tiberina, la de la Inmaculada, la de los *Cultores martyrum* y la de los Virtuosos del Panteón.

Continúan una serie de establecimientos eclesiásticos que dependen directamente del Papa: la Academia de Nobles eclesiásticos, el Instituto bíblico pontificio, el Instituto pontificio oriental y la Escuela superior pontificia de canto gregoriano y de música sagrada.

Vienen después los Seminarios romanos, verdaderas Universidades de estudios teológicos, filosóficos y jurídicos, como el Gran Seminario Romano Pontificio, el Pequeño Seminario Romano Pontificio del Vaticano, el Seminario Pontificio Leonino (para la educación y formación de profesores y directores de Seminarios), el de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, el Colegio urbano de Propaganda Fide, donde se enseñan, además de las materias indicadas, las lenguas orientales, y el Colegio Romano ó Pontificia Universidad Gregoriana, encomendada á los jesuitas, en donde se enseñan todas las disciplinas eclesiásticas, incluso el Derecho canónico y las lenguas doctas.

Finalmente, al calor de la Santa Sede y protegidos por ella existen en Roma Colegios especiales para los naturales de diversos países (Estados Unidos, Inglaterra (2), Armenia, Bélgica (2), Bohemia, Canadá, Escocia, España, Germania, Grecia, Irlanda, Maronitas, Pío Latino-Americano, de Polonia, Portugal, Ruteno, Teutónico y Teutónico-Mariano), y los individuos de las Ordenes religiosas (Jesuitas, Dominicos, Carmelitas, Mercedarios, Servitas misioneros, Benedictinos, Frailes menores, Menores conventuales, Capuchinos, Marianistas, Agustinos, Misioneros del Sagrado Corazón, Premonstratenses, Filipenses, etc.).

La Santa Sede sostiene varios hospitales y asilos, como el de *Catecúmenos y neófitos*, para los infieles de ambos sexos que quieran hacerse cristianos; el de los *Conversos* para los herejes de ambos sexos que quieran abrazar la fe católica, y el *Orfanotrofio* y *Patronato de Vigna Pía* para los niños huérfanos y pobres abandonados.

IX. — Cesación en el Papado. Vacante de la Sede Apostólica

El Papa cesa en su dignidad:

1.° Por *renuncia* (también llamada *abdicación*), que ha de ser *libre* y *voluntaria*, pues todas las personas pueden renunciar sus derechos. San Celestino V declaró ya el de los Papas á renunciar el Papado (y confirmó esta declaración con el hecho), reiterándola Bonifacio VIII. Para la validez de esta renuncia no es necesario que nadie, ni aun el Colegio de Cardenales, la acepte (canon 221), pues recibiendo el Papa directamente de Dios su poder, sólo á Dios toca apreciar los motivos que le hayan impulsado á renunciar.

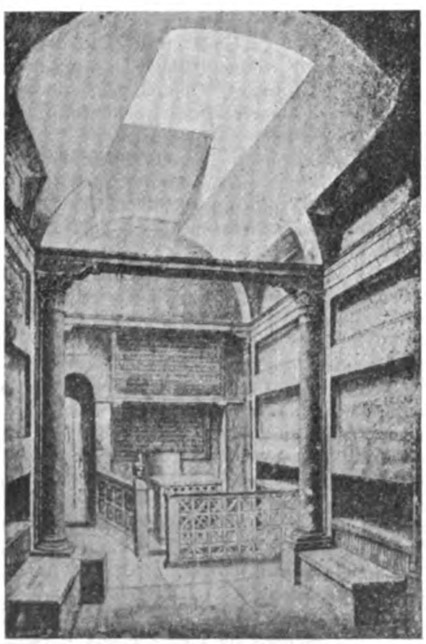
2.° Por incurrir en locura cierta y perpetua, pues ésta equivale á la muerte. En caso de locura de esta clase, creemos que no procede la elección de nuevo Papa, entre otras razones, porque aun las locuras que se juzgan perpetuas pueden pasar (y para Dios no hay nada imposible), con lo cual se crearía una dificultad enorme para determinar la situación del nuevo Papa y del antiguo, con peligro de cisma, sino que el Sacro Colegio gobernará la Iglesia, como

en caso de vacante de la Santa Sede, hasta que el Papa fallezca y se le elija sucesor.

3.° Por *muerte*, que es el modo natural y necesario.

Algunos autores, como Bouix y Ferreres, presentan como caso de cesación el de incurrir el Papa en herejía notoria y públicamente divulgada (no definiendo *ex catedra*, pues en este caso es imposible, sino como doctor particular); pero ya hemos visto que no parece admisible el que tal caso pueda darse, y en la improbable hipótesis de que se diera, no sabemos quién habría de declarar la herejía ni la deposición del Papa, pues *prima sedes a nemine judicatur*, por lo que no es admisible la solución del Concilio (que no es superior al Papa); y si bien algunos pretenden que la deposición tiene lugar en este caso por derecho divino (por lo que procedería hacer lo mismo que en caso de locura), todavía queda en pie la necesidad que habría de enjuiciar y sentenciar la causa de herejía, para lo cual no hay autoridad en la tierra tratándose del Papa. Véase lo que se deja escrito al tratar de la autoridad del Soberano Pontífice en relación con la del Concilio ecuménico.

Formalidades subsiguientes á la muerte del Papa; embalsamamiento, funerales y sepultura. Muerto el Papa debe el prefecto del Sacro Palacio comunicarlo en seguida al cardenal-camarlengo y al cardenal-decano del Sacro Colegio, así como el decano, al recibir la noticia, debe comunicarla á los demás cardenales y llamarles al Palacio Apostólico. (A los legados y demás cardenales que no se hallen en Roma se



Cripta de los Papas según la reconstrucción de De Rossi (Cementerio de San Calixto, Roma)

les comunicará el fallecimiento por telégrafo, escuetamente y añadiendo *lo demás por carta;* y después de la primera Congregación se repetirá la noticia por carta sellada y certificada, en la que, además, se indicará el lugar y tiempo del Conclave.) A su vez el camarlengo la comunica al vicario de Roma y éste al pueblo por edicto. A continuación debe comprobarse su fallecimiento, reconociéndose jurídicamente el cadáver y levantándose acta, todo lo cual incumbe al camarlengo. Del examen de los *Diarii* del Vaticano hecho por Respighi y de lo ocurrido cuando el fallecimiento de los últimos Papas, no resulta comprobada la verdad del hecho (admitido por Moroni en su *Diccionario*, de donde lo tomaron los demás escritores) del martillo de plata con que el cardenal-camarlengo golpeaba por tres veces la frente del muerto al mismo tiempo que le llamaba por su nombre, volviéndose después á los clérigos de la Cámara para decirles «verdaderamente el Papa ha muerto». Este reconocimiento se practica en la forma que la ciencia aconseja, y después de él y comprobada la muerte, se reclaman el anillo del pescador y los sellos del Papa difunto, los cuales se inutilizan. Acto seguido los penitenciarios de San Pedro lavan el cadáver y lo revisten de la sotana, el roquete, la muceta, la estola y el camauro, exponiéndolo en una de las salas del Vaticano (ordinariamente la del trono), pudiéndose visitarlo y orar ante él. Veinticuatro horas después de la muerte se practica el embalsamamiento por los médicos del Palacio, separándose las vísceras, hígado, corazón y bazo *(praecordia)*, que se encierran en urna de cristal, llena de alcohol de 90°, la cual, recubierta de una funda de seda con el nombre del Papa, se deposita en la iglesia de San Vicente y San Anastasio, en donde se conservan los *praecordia* de todos los Papas embalsamados, cualquiera que sea el lugar donde hayan fallecido. Pío X dispuso en su testamento que no se le embalsamase.

En la tarde del segundo día después de la muerte se reviste el cadáver de pontifical, con ornamentos rojos, y se le lleva procesionalmente, acompañado por los cardenales que en vida creó el difunto, á la capilla del Sacramento en San Pedro (cerrándose la verja de ésta y velando el cadáver cuatro Guardias nobles), donde queda expuesto durante tres días, al cabo de los cuales se procede á la inhumación. El cadáver, revestido como queda dicho, se encierra en un ataúd de madera de ciprés, cubriéndole la cara con una tela de seda y después todo el cuerpo con una tela roja; juntamente con el cadáver se encierran en este ataúd un elogio del difunto, escrito en pergamino y encerrado en un tubo de cristal, sellado, y tres bolsas conteniendo respectivamente todas las medallas de oro, plata y bronce acuñadas en su pontificado. El ataúd de ciprés, convenientemente sellado, se encierra en una caja de plomo sobre la cual va grabado el nombre y las armas del Papa, una cruz y la calavera con los huesos cruzados; y el todo en una tercera caja, de olmo ó encina, que se deposita en el *loculus* ó sepultura provisional que existe en la Basílica de San Pedro, hasta tanto que se le construya el mausoleo ó sepultura definitiva. La inhumación se hará á puerta cerrada y en presencia de todos los cardenales.

Durante el día de la exposición del cadáver en la Sala del Palacio, se dicen misas por el Papa difunto. A esto siguen ocho días de funerales solemnes, de ellos cinco en San Pedro (verificándose al tercero de éstos la inhumación) y tres en la Capilla Sixtina. Así, pues, hay nueve días de exequias *(novendialia)*, á las cuales deben asistir los cardenales creados por el Papa difunto. En los funerales solemnes celebra

la misa un cardenal y otros cuatro rezan las absoluciones (una vez cada uno), pronunciándose el último día, ante todos los cardenales y después de la misa, la oración fúnebre.

En cuanto al *lugar de la sepultura,* los primeros Papas hasta san Ceferino fueron enterrados, por lo general, en *cella,* en el Vaticano, no lejos del Janículo, *juxta corpus Beati Petri.* Cuado Heliogábalo empezó á destruir las sepulturas que había en el Vaticano, los cristianos, temerosos, encerraron las de sus Papas en las catacumbas en el lugar llamado *Platonia.* Desde san Urbano hasta san Silvestre inclusive, se les enterró en el cementerio de San Calixto, no lejos de la Platonia, habiendo encontrado Rossi estas sepulturas en la llamada Cámara de los Papas. Dada la paz á la Iglesia en tiempo de Constantino fueron llevados los restos de san Pedro, los otros que estaban en la Platonia y, después, los que se hallaban en el cementerio de San Calixto, al lugar donde primitivamente estuvo el cuerpo del Príncipe de los apóstoles, y desde entonces y hasta el siglo XI se enterró á los Papas en el Vaticano *(in sacrario* ó *in porticu).* Desde el siglo XI hasta Martín V, si los Papas morían en Roma se los enterraba en San Juan de Letrán, y si fuera de Roma, en la ciudad donde fallecían. Desde Eugenio IV muchos Papas escogieron el lugar para su sepultura fuera de la Basílica de San Pedro; y para coordinar sus deseos con la antigua tradición de que sus restos descansasen *apud Beatum Petrum,* se los inhumaba en una tumba provisional en esta Basílica hasta que fueran trasladados á su sepultura definitiva dentro ó fuera de la misma. Esta sepultura provisional estuvo, hasta 1916, encima de una puerta situada enfrente del mausoleo de Inocencio III; pero habiéndose decidido levantar allí el monumento á Pío X, se construyó en dicho año una nueva al lado derecho ó de la epístola de la capilla de la Presentación, empotrada en el muro y á menos altura que la primitiva.

De los tres últimos Papas, fallecidos desde 1870, Pío IX dispuso que fuese enterrado en la iglesia de San Lorenzo extramuros, que él había restaurado, ordenando que el coste del monumento no pasase de 2.000 pesetas; pero la piedad de los fieles lo ha enriquecido con mármoles y mosaicos, y los cardenales creados por él le han levantado otro muy hermoso en Santa María Mayor. Depositado en la tumba provisional, fué trasladado en 1881 á su sepultura definitiva en San Lorenzo, habiéndose indicado ya los reprobables accidentes ocurridos.

León XIII fué encerrado el 25 de Julio de 1903 en la tumba provisional, erigiéndosele la definitiva en San Juan de Letrán, la cual quedó terminada en 1907; pero no se le pudo trasladar á ella por no dar el Gobierno italiano seguridades, por lo que el 22 de Julio de 1916 fueron trasladados los restos á la nueva tumba provisional, donde continúan.

Finalmente, Pío X pidió ser enterrado en el Vaticano, añadiendo en su testamento: «He nacido pobre, he vivido pobre, quiero morir pobre. Ruego á la Santa Sede se digne pasar 300 francos al mes á mis hermanas. No quiero que mi cuerpo sea embalsamado.» De conformidad con sus deseos, su ataúd fué depositado con carácter definitivo en la cripta de San Pedro y rodeado de un sencillo muro de ladrillo y cemento, que fué en el mismo año recubierto de mármol blanco, poniendo encima la inscripción *Pius Papa X,* y en el suelo este epitafio en latín: *Pio Papa X — pobre y rico — dulce y humilde de corazón — fuerte vindicador del Catolicismo — solícito de instaurar todas las cosas en Cristo — murió piadosamente el día 20 de Agosto del año del Señor MCMXIV.* Está acordado levantar un monumento á su memoria en el lugar que dejamos indicado. La piedad de los fieles, que le aclama como santo, señaló en el pavimento de San Pedro, con una cruz rayada toscamente con un cuchillo, el sitio correspondiente al lugar de la cripta donde reposan sus reliquias, y desde entonces no faltaron luces y flores, llevadas allí por el pueblo, por lo que el Cabildo de la Basílica substituyó la tosca señal por una cruz de bronce incrustada en el pavimento, acompañada de estas palabras: *Pius X.* «No es raro, escribe Battandier, cuando se visita la Basílica, en cualquier día y á cualquier hora, encontrar fieles arrodillados cerca de esta pequeña cruz, para allí rezar y besarla... Es la voz del pueblo que proclama con anticipación la santidad del servidor de Dios.»

Vacante de la Sede Apostólica. Lo que debe practicarse durante ella está recopilado y promulgado en la Constitución *Vacante Sede Apostolica,* dada por Pío X el 25 de Diciembre de 1904 y dejada en pleno vigor por el Código (cánones 160 y 2.330), así como ella deja tambien subsistentes la Constitución *Predecesores Nostri,* con la *Instruccion* que la acompaña, dadas por León XIII el 24 de Mayo de 1882, sobre lo que debe hacerse mientras continúen las extraordinarias y azarosas circunstancias de los tiempos, y la del mismo Pío X, *Commissum Nobis,* del 20 de Enero de 1904, acerca del *Veto.*

A tres grupos pueden reducirse los preceptos que contienen estas disposiciones: gobierno de la Iglesia, relaciones con las autoridades italianas y elección de nuevo Papa. De esta elección tratamos especialmente en el apartado siguiente, por lo que ahora indicaremos lo relativo á los otros dos extremos, tanto más cuanto que las disposiciones á ellos referentes tienden de un modo especial á preparar y garantizar la elección.

A. *Gobierno de la Iglesia.* *a*) Corresponde al *Sacro Colegio de Cardenales,* pero reducido á lo indispensable, siendo aquí, como siempre, máxima vigente la de *sede vacante nihil innovetur.* Por eso carece en absoluto de la potestad de jurisdicción que tenía el Papa, y ni aun puede poner en ejecución las disposiciones de éste, reservándolo todo, incluso los asuntos de gracia, para el Papa futuro; tampoco puede dispensar de los derechos de la Iglesia y de la Sede Apostólica, ni mermarlos directa ni indirectamente bajo pretexto alguno, viniendo, por el contrario, obligado á conservarlos y defenderlos, é igualmente no puede modificar ni dispensar cosa alguna en la legislación pontificia existente, ni recibir legados de aquellas naciones que hayan roto las relaciones diplomáticas con la Santa Sede, aunque pidan reanudarlas. Le está permitido, en cambio, interpretar, por mayoría de votos, la Constitución *Vacante Sede Apostolica* y las otras referentes á la materia, resolviendo los casos dudosos, y proveer, también por mayoría, á los negocios urgentes cuya solución no pueda dilatarse.

Los cardenales se reúnen durante la vacante en dos géneros de Juntas (Congregaciones): *particulares* y *generales,* todas las cuales deben celebrarse en el Palacio Vaticano.

Las particulares se tienen por el camarlengo y tres cardenales (que han de ser uno de cada Orden ó

clase) que se renuevan cada tres días, reemplazándose siempre los salientes por los que les sigan en antigüedad dentro del Orden respectivo. En estas Congregaciones se resuelven los asuntos que cada día se vayan presentando de paso y que tengan poca importancia, pero los acuerdos tomados una vez sólo pueden modificarse ó revocarse por la Congregación general. Los asuntos importantes y que reclamen una particular atención deben llevarse ante ésta. En la primera Junta particular que se celebre se despacharán las comunicaciones de costumbre á los Gobiernos, aun á aquellos con los que no tenga relaciones la Santa Sede ó con los que las tenga interrumpidas, siempre que se trate de Gobiernos que hayan sido reconocidos por el Papa difunto.

En la Congregación general, las resoluciones en los asuntos graves se tomarán por votación secreta, y siempre por mayoría de votos. Entre estas Congregaciones merecen especial mención las preparatorias para el Conclave, que deben celebrarse todos los días. De ellas se ha tratado en la voz CONCLAVE (**t. XIV**, pág. 982), por lo que solamente añadiremos que si lo pidieren se permitirá, señalándoles día, que visiten *corporativamente* el lugar del Conclave el cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede y los caballeros de la Orden de Jerusalén; que se nombrarán dos comisiones, de dos ó tres cardenales, una para la inquisición de las cualidades de los conclavistas, aprobación de ellas y designación de las otras personas que deben prestar sus servicios en el Conclave, y otra para la construcción y clausura de éste y para la disposición de las celdas, que deberán distribuirse por sorteo. Además, en las Congregaciones generales se tratará todo lo relativo á las exequias del Papa difunto: se leerán los documentos dejados por él al Sacro Colegio, y se comunicarán á éste las cartas de los emperadores, reyes y otros gobernantes, las relaciones de los Nuncios y todo lo demás que pueda interesarle. Todas las actas que hayan de levantarse durante la vacante se escribirán por un clérigo de la Cámara (que actuará como protonotario apostólico) y por el notario de la Cámara apostólica.

b) Las *Congregaciones de la Curia* continúan funcionando durante la vacante, pero sólo en cuanto á sus facultades ordinarias y propias, no respecto de aquellas cosas que sólo pueden resolver previa audiencia con el Papa ó por especial concesión de éste á los prefectos ó secretarios. Aun en cuanto á las primeras, deben limitarse á la concesión de gracias de poca importancia, y sólo en caso de que los asuntos graves no admitan dilación, podrán confiarse por el Sacro Colegio al prefecto y algunos cardenales de la Congregación á la cual verosímilmente los habría confiado el Papa, para que los diluciden con diligencia y resuelvan provisionalmente, hasta la elección, lo que su prudencia les aconseje para la guarda y defensa de los derechos y doctrinas eclesiásticos.

c) Por la muerte del Papa expiran los *oficios* de vicecanciller, prodatario, secretario de Breves y secretario de Estado, si bien este último lo ocupa, durante la vacante, el secretario del Sacro Colegio, por lo que si vacare tal oficio lo proveerá interinamente el Sacro Colegio, á pluralidad de votos.

En cambio, quedan subsistentes:

1.° El de *camarlengo* (V., t. X, pág. 1078), al que corresponde: *a*) cuidar y administrar los bienes y derechos temporales de la Santa Sede, para lo cual, tan pronto como el prefecto del Sacro Palacio le comunique la muerte del Papa, se trasladará á este Palacio para tomar posesión del mismo y cuidar de su régimen, sin que lo abandone y ejerciendo siempre allí su cargo. En la administración y cuidado de los bienes será asistido por los cardenales cabezas (más antiguos) de los tres Ordenes, en la forma que se ha dicho al tratar de las Juntas particulares. Tiene, además, como auxiliares á los clérigos de la Cámara, cuidando uno de dirigir la formación de los inventarios, otro de la conservación y custodia de los muebles de las habitaciones pontificias, y otro de los jardines, de la servidumbre, de la administración privada del Palacio, etc., todo conforme á las instrucciones que reciban del mismo camarlengo; *b*) comprobar jurídicamente la muerte del Papa y levantar acta auténtica de ella; *c*) disponer, después de oir á los tres cardenales cabezas de los Ordenes, lo más conveniente y á propósito según los tiempos para la conservación del cadáver, salvo que el Papa haya dejado dispuesto algo sobre el particular; *d*) sellar las habitaciones privadas del Papa; *e*) comunicar la defunción de éste al cardenal-vicario; *f*) procurar, en nombre del Sacro Colegio y con su consentimiento, todo lo que los tiempos y las circunstancias aconsejen para defender los derechos de la Sede Apostólica; *g*) hacer que se proporcione y sirva en el Palacio Vaticano á los cardenales lo necesario para la vida, y *h*) vigilar para que en las comunicaciones con personas extrañas al Conclave no se infrinjan las disposiciones que prohiben que nadie del Conclave comunique con los de fuera.

Si antes de la elección del nuevo Papa vacase el cargo de camarlengo, debe celebrarse Congregación general á los tres días de ocurrida la vacante y en ella se elegirá quién haya de hacer sus veces hasta la elección del Papa. La votación se hará por papeletas cerradas, que recogerán los maestros de ceremonias, aun de los cardenales enfermos, y las cuales se abrirán ante los tres cardenales cabezas de los Ordenes, los mismos maestros de ceremonias y el secretario del Sacro Colegio, quedando elegido el que obtenga mayor número de votos y, en caso de empate, el más digno por el Orden, y si fueren de igual Orden, el más antiguo.

2.° El *penitenciario mayor*, que conserva sus facultades dentro del Conclave y aun para ciertos casos graves y urgentes que ocurran fuera de él, observándose en todo caso lo estatuído por Benedicto XIV en su Constitución *Pastor bonus*, la cual se deja vigente en este particular (V. PENITENCIARÍA). Si durante la vacante de la Sede Apostólica vacase también el oficio de penitenciario mayor, se nombrará quién haga las veces de éste en la misma forma indicada para el nombramiento de vicecamarlengo.

3.° El *vicario de Roma*, el cual, una vez reciba del camarlengo la noticia de la muerte del Papa, la comunicará, por medio de un edicto especial, al pueblo romano. El vicario conserva todas sus facultades, y si vacare el cargo antes de elegirse nuevo Papa, le sucederá el vicegerente, como si la vacante hubiese ocurrido Sede plena. V. VICARIO.

4.° Los *Legados, Nuncios y delegados apostólicos*, y

5.° El *Limosnero del Papa*, el cual continuará bajo la dependencia del Sacro Colegio y hasta la elección del nuevo Pontífice, dando las mismas limosnas que en vida del difunto.

B. *Relaciones con las autoridades italianas.* Son curiosas las disposiciones que sobre este punto contiene la Instrucción dada por León XIII á los cardenales, y revelan la situación en que se encuentra la Santa Sede con el Gobierno italiano, tomando precauciones contra posibles violencias.

En primer lugar, se dispone que el Sacro Colegio se porte al vacar la Santa Sede como en el mismo día de la ocupación, y, por lo tanto, los cardenales se abstengan, tanto colectiva como individualmente de toda comunicación con cualquier autoridad civil, vistan y vayan en traje ordinario, y no ejerzan en público los sagrados oficios propios de su dignidad. Más adelante se ordena que al ocurrir la muerte del Papa se cierren las puertas del Palacio Apostólico sin que nadie pueda entrar sin permiso del camarlengo; pero que pasados nueve días se facilite entrada pública, por la parte exterior, á la Biblioteca y á los Museos, si bien deberán volver á cerrarse cuando los enemigos de la Iglesia quieran servirse de esto como pretexto para abrirse paso á las otras partes del Vaticano; y si se acercase fuerza armada á las puertas de éste para invadirlo, debe esperarse á que las derribe.

Si algún enviado del Gobierno ó del Municipio de Roma llegase á San Pedro, el soldado de guardia le preguntará quién es y á qué va, transmitiendo su respuesta al camarlengo para que proceda en consecuencia. Cuando alguna autoridad política ó civil pida hablar con el cardenal-decano ó con el camarlengo, se la recibirá en un lugar de antemano señalado expresamente, el cual tendrá entrada por la vía exterior de los Museos, será distinto de las habitaciones de los cardenales y no estará en la parte del Palacio en que se suele recibir á los que, por algún título, tienen derecho á ser recibidos en él; pero en todo caso no será recibido quien haya manifestado querer entrar con intención de ejercer actos de suprema potestad y gobierno, de apoderarse de alguna parte del Palacio ó de violar de cualquier modo los derechos de la Santa Sede.

Caso de que el Gobierno de Italia ofrezca al Sacro Colegio su favor y auxilio, si este ofrecimiento se hace por escrito, no se contestará, y el cardenal-decano rogará al cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede que participe al Gobierno que entonces ocupe á Roma: 1.° que el Sacro Colegio, en virtud de sus juramentos, no puede modificar en nada el estado de cosas dejado por el difunto Pontífice, y que ha de transmitirse íntegro al sucesor de éste; 2.° que, por lo tanto, el Sacro Colegio no puede tener comunicación alguna con un Gobierno con quien no comunicaba el difunto Pontífice; 3.° que en lo concerniente á la parte interior del Sacro Palacio no hay necesidad de auxilio, y 4.° que en lo tocante á la tranquilidad exterior, nada puede responderse, puesto que el Sacro Colegio no gobierna á Roma: sapientísima respuesta, que sin aceptar ni rechazar el ofrecimiento, y salvaguardando los derechos de la Santa Sede, deja íntegra al Gobierno italiano, ante el Cuerpo diplomático, y, por consiguiente, ante el mundo, la responsabilidad de lo que ocurra. Si el ofrecimiento se hiciere oralmente, pidiendo hablar al decano ó al camarlengo algún enviado del Gobierno italiano, se le recibirá en el lugar antes indicado, y se le harán verbalmente iguales manifestaciones. Al objeto de conservar la unidad de acción y dirección, se prohibe á los miembros del Sacro Colegio recibir tales visitas y comunicaciones que se hagan en nombre del Gobierno, declinando su recepción en los cardenales cabezas del Orden ó en el camarlengo.

Cuando por fuerza se ejerzan actos de violencia con intención de producir perturbaciones y tomar pretexto de ellas para penetrar en el Sacro Palacio, el Sacro Colegio tomará las precauciones necesarias y lo participará al Cuerpo diplomático para que se restablezca la tranquilidad y se deje en libertad á los cardenales; y si alguien se empeñase en apoderarse de la Biblioteca, de los Museos, de los Archivos ó de cualquier otra parte del Palacio, se cerrarán las puertas, esperando á que sean derribadas, y, hecha la debida protesta por el camarlengo, se comunicará en debida forma, por escrito, al Cuerpo diplomático. Iguales protestas se harán cuando alguien pretenda desarmar á los guardias del Palacio y poner en su lugar soldados italianos.

Finalmente, al tiempo de prestar el Sacro Colegio los juramentos prescritos, renovará todas las protestas hechas por el difunto Pontífice para defender los derechos, leyes y bienes de la Santa Sede y de la Iglesia, notificándolo también al Cuerpo diplomático.

X. — Designación de nuevo Papa

Siendo la forma de gobierno de la Iglesia una especie de monarquía electiva, muerto un Papa procede elegirle cuanto antes sucesor. Ni en las Sagradas Escrituras ni en la Tradición se encuentra nada respecto á quiénes y cómo han de realizar esta elección. El Derecho natural sólo exige que ésta se realice con las debidas garantías para el mejor acierto en relación con la naturaleza de la institución, tocando al Derecho humano eclesiástico precisar todo lo relativo á ella, en cuya materia claro está que los llamados á legislar son los mismos Papas ó los Concilios ecuménicos, pues los jerarcas particulares no pueden legislar para toda la Iglesia, ni el inferior regular lo relativo á la superioridad. La disciplina acerca de la elección de Soberano Pontífice no ha sido siempre la misma, habiendo evolucionado en este sentido de rodear la elección de las mayores garantías posibles en la medida que lo han ido permitiendo las circunstancias de los tiempos. Indicaremos la historia y la disciplina vigente.

1. *Historia.* La de la elección de los Papas puede dividirse en tres épocas, en cada una de las cuales pueden distinguirse dos periodos.

Primera época. Comprende los cinco primeros siglos, y sus dos períodos están separados por el pontificado de san Silvestre, en cuyo tiempo se dió la paz á la Iglesia. En el primero la elección del Romano Pontífice se hizo por los presbíteros y diáconos de la ciudad de Roma, concurriendo los obispos inmediatos y corriendo la consagración á cargo del obispo de Ostia. Desde san Silvestre intervino el pueblo en la elección, como intervenía en la de los demás obispos, esto es, para dar testimonio de la vida y costumbres de los candidatos. En este segundo período comienzan también á intervenir los emperadores, únicamente para mantener el orden y evitar escisiones y tumultos, en cuya intervención les sucedieron los caudillos germanos cuando éstos se apoderaron de Roma, los cuales, hasta Teodorico, se portaron con suma moderación á pesar de ser arrianos, interviniendo solamente, según dice Walter, en caso de verdadera necesidad. Así, pues, en esta época la elección del Papa tenía lugar como la

de otro obispo cualquiera, pues se elegía Obispo de Roma, á cuyo cargo iba inherente el Papado. Esto explica que no pudiera ser Papa quien ya fuera obispo de otra sede, pues en aquel tiempo no solían dejar aquella para la que primeramente eran elegidos.

Segunda época. Abarca desde el siglo VI hasta mediados del XI, y en ella los emperadores se abrogan el derecho de elegir Papa. Teodorico fué el primero que incurrió en este abuso, y si bien es verdad que cuando el Imperio de Oriente libró á Italia de los ostrogodos no fueron tan invasores los emperadores, no lo es menos que hacían pesar su voluntad en la elección y que se reservaban la confirmación de ésta: luego que fallecía el Papa había que dar cuenta al exarca de Ravena; en seguida el clero, con intervención de los grandes, el ejército y el pueblo de Roma elegían al Pontífice, y el acta de la elección se remitía, por conducto del exarca, al emperador, quien exigía una cuantiosa suma para otorgar la confirmación, suma que Constantino Pogonato fué el primero que condonó cuando la elección del papa Agatón. En este período establecieron ya los Concilios romanos reglas sobre las diligencias y procedimiento para la elección. En un segundo período, que comienza cuando en el siglo VIII cae Italia en poder de los francos, se obtiene una mayor libertad; pues si bien había de hacerse la elección en presencia de comisarios del emperador, éstos sólo intervenían para evitar desórdenes; pero no siempre se guardó esta condición, y las turbaciones introdujeron enormes abusos que intentó corregir Juan IX (Concilio Romano de 904) sin conseguirlo. Así, Otón I, faltando á su juramento, expulsó al papa Juan XII (que es el primer Papa del cual consta que cambió de nombre al subir al Solio) y puso en su lugar al antipapa León (llamado VIII) en 963, obteniendo de éste en recompensa el derecho exclusivo de nombrar el Papa, derecho que nunca fué reconocido, y que, afortunadamente, no llegó á ejercitarse. En este segundo período se da por primera vez el caso de ser elegido Papa quien ya era obispo, Martín I (882-884), que lo había sido de Cervreti, si bien había renunciado, caso que se repitió con el papa Formoso (891-896), que era obispo de Porto cuando fué elegido.

Tercera época. Comprende desde mediados del siglo XI hasta nuestros días. Continuando las facciones en tiempo de elección, las miras políticas de los emperadores en ésta, los desmanes del pueblo y hasta el soborno simoníaco, dispuso Nicolás II el 13 de Abril de 1059, en un Concilio celebrado en Letrán, que la elección se hiciese solamente por los cardenales-obispos, dando éstos cuenta del elegido por ellos á los demás cardenales, al clero y al pueblo para su asentimiento, sin perjuicio de los privilegios del emperador, lo cual equivalía á restablecer la antigua elección episcopal, añadiendo que si personas turbulentas tratasen de impedir la elección, se tuviera por legítimo al Papa nombrado por los electores, acompañados de clérigos piadosos y de laicos de religiosidad, aunque fueran muy pocos, con lo cual se reducía la intervención del clero y del pueblo, substituyendo la de todo él por la de una representación de los mismos. Este decreto de Nicolás II parece que no fué acatado, pues al tratar de la elección de Gelasio II (1118-19) dice el *Liber Pontificalis* que los cardenales-obispos no tuvieron más intervención que la de confirmar al elegido y consagrarlo.

De todos modos, la intervención del pueblo fué desapareciendo, y en el año 1179 inicia el período actual Alejandro III decretando en el Concilio III de Letrán que la elección del Papa se hiciera única y exclusivamente por el Colegio de Cardenales, sin distinción alguna entre ellos, y que se considerase como Papa legítimo el que obtuviera las dos terceras partes de los votos. Desde entonces se han ido precisando las ritualidades de la elección, teniendo en cuenta las lecciones de la experiencia, tarea que realizaron con sus decretos Gregorio X en el Concilio de León (1274), Clemente V en el de Viena (1311), Clemente VI (1354), Julio II (1505), Pío IV (1562), Gregorio XV (1610), Urbano VIII (1626), Clemente XII (1731), todas cuyas disposiciones están refundidas en la citada Constitución de Pío X, *Vacante Sede Apostolica* (tít. II), la cual, con la de León XIII, *Predecessores Nostri*, y las *Instrucciones* que la acompañan, forman, como ya hemos indicado, la

2. *Disciplina vigente.* Su exposición implica la de estos extremos: quiénes eligen, á quién, cuándo, dónde y cómo.

a) *Electores.* Lo son única y exclusivamente los cardenales, estando absolutamente prohibida la intervención de cualquier otra dignidad ó autoridad eclesiástica ó laica, y esto aunque el Papa fallezca cuando se esté celebrando un Concilio, el cual debe suspenderse y cesar inmediatamente y por completo, cualquiera que sea la gravedad de la causa, hasta que lo mande continuar el nuevo Papa; precepto que tiende á evitar perturbaciones y discordias y á dejar más libre y desembarazada la elección. La reserva de ésta á los cardenales se funda en que *históricamente* el Sacro Colegio es el sucesor del antiguo presbiterio romano, que en la época apostólica y postapostólica verificaba la elección, y en que *racionalmente* nadie como los cardenales puede apreciar las cualidades necesarias en la persona que haya de elegirse, ya que ellos forman como el Senado ó Consejo permanente del Papa y conocen la verdadera situación de la Iglesia, siendo, además, el mejor medio que la experiencia presenta para evitar tumultos y cismas, guardando, por otra parte, cierta semejanza con las reglas generales sobre elección de obispos. Por estas razones no es de esperar que, aun cuando no sea inmutable, cambie la disciplina en esta materia mientras exista el mundo.

Todos los cardenales, aun los incursos en excomunión, suspensión, entredicho ú otro impedimento ó censura (que queda alzado para la elección, aunque sólo durante ella), tienen derecho electoral, y esto desde el momento de ser creados en Consistorio y aunque todavía no se les haya entregado el capelo, ni haya tenido lugar la ceremonia de abrirles y cerrarles la boca. No son, sin embargo, electores: 1.° los cardenales canónicamente depuestos, sin que durante la vacante pueda rehabilitarlos el Sacro Colegio, ni aun sólo para la voz; 2.° los que, con consentimiento del Papa, hayan renunciado el cardenalato, y 3.° los que no hayan recibido el diaconado, salvo que tengan privilegio verdadero é indubitable del Papa.

El carácter de elector es personal, no pudiendo delegarse, errando en este punto Walter al afirmar lo contrario.

Todos los cardenales, una vez conocida la vacante y de ser llamados á la elección, tienen obligación

Condecoraciones, órdenes y banderas pontificias



1. Bandera de navegación. — 2. Bandera de la Iglesia. — 3. Bandera de Sede vacante. — 4 y 7. Medalla de la Guardia Noble. — 5. Orden Piano. — 6 y 10. Cruz «Pro Ecclesia et Pontifice». — 8. Orden de San Silvestre con la Espuela dorada. — 9. y 12. Cruz y placa de la Orden del Cristo. — 11 y 13. Cruz y placa de la Orden de San Gregorio. — 14. Medalla «Benemerenti»

de concurrir inmediatamente al lugar de ella, **á** no **tener legítimo impedimento,** obligación que no tiene **más sanción que la** de haberles sido impuesta por **Pío X en** virtud **de** santa obediencia (Constitución ***Vacante Sede,*** núm. 35). Tienen todos los electores, **bajo penas** gravísimas, el deber de guardar secreto y **de** no incurrir en simonía, así como de abstenerse **de** comprometer su voto y de tener reuniones para **ponerse** de acuerdo **antes** de **la** elección, bajo pena **de** nulidad de lo que en tales compromisos ó reuniones **acuerden.** Tampoco pueden, bajo pena de excomunión, **tratar** en vida del Pontífice, y sin saberlo **éste,** de la elección de su sucesor.

b) ***Elegible.*** Lo es todo el que no sea incapaz **por** Derecho divino natural ó positivo. En su consecuencia, bastará que sea: 1.° varón; 2.° bautizado; **3.°** católico, y 4.° con el uso de razón necesario para **aceptar** la elección y ejercer jurisdicción. Son, por **lo tanto,** incapaces: 1.° las mujeres, siendo una fábula indigna la de la supuesta papisa Juana, inventada por los protestantes, y que hasta entre ellos mismos ha caído en el descrédito [V. PAPISA JUANA (LA)]; 2.° los infieles ó no bautizados; 3.° los herejes y cismáticos, y 4.° los infantes ó que aun no tengan uso de razón, sin que se haya fijado la edad.

No es necesario, por lo tanto, que sea clérigo (y Juan XVIII, XIX y XX, según las cronologías, fué elegido Papa siendo laico), ni siquiera que esté soltero. La razón de ello es que fundamentalmente se trata de un cargo de jurisdicción, la cual puede, en principio, ejercerse por un lego casado. Tampoco es preciso que sea cardenal, pues si bien en el Decreto de Graciano se exige esta condición, estos cánones son de autenticidad dudosa, y aunque no lo fueran, estarían abrogados, como dice Vecchiotti, por costumbre en contrario, ya que muchos, como Eugenio III, Gregorio X, Celestino V y Urbano VI, fueron elegidos sin ser cardenales, aunque desde el último en adelante siempre haya recaído la elección en un cardenal, atendiendo á su conocimiento del estado de la Iglesia, á ser el cardenalato la más alta dignidad de jurisdicción, después de la de Papa, y á que son elevados á ella teniendo en cuenta las especiales condiciones que reúne la persona para el gobierno de la Iglesia, por lo cual ya Nicolás II dispuso en el Concilio Lateranense que se elija á individuo de Iglesia distinta de la de Roma sólo en el caso de no haberlo idóneo en ésta.

Finalmente, tampoco es preciso que sea italiano, habiendo sido elegidos muchos Papas que no lo eran, si bien desde Adriano VI, último que tenía el cardenalato, lo han sido todos (V. al final la lista de Papas).

c) *Tiempo de la elección.* La regla general es la de que ésta debe comenzar á los diez días del fallecimiento del Papa, pues los cardenales presentes no deben esperar más tiempo á los ausentes; pero la Constitución de León XIII autoriza para que, si la mayor parte de los cardenales congregados lo cree conveniente, pueda realizarse sin dilación, y también para aplazarla por no permitirla el estado de perturbación nacional ú otra causa grave. Las vacantes de la Sede Apostólica han sido de muy distinta duración. En los seis primeros siglos duran, por lo general, solamente algunos días; sin embargo, á la muerte de san Fabián (250) duró un año y dos meses; á la de san Marcelino (304) ocurrió la vacante más larga, pues duró cuatro años (período que unos extienden á siete años, seis meses y veinticinco días) á causa de la persecución de Diocleciano. Desde Vigilo las vacantes se prolongan, pues si bien la elección se hace rápidamente, los emperadores de Oriente exigen su confirmación, por lo que era preciso enviarles una embajada y esperar el regreso para proceder á la consagración, que entonces se consideraba como el verdadero acto de creación del Papa, que la elección no hacía sino designar; por esto las vacantes duran un mes ó más, llegando la ocurrida á la muerte de Honorio I (638) á ser de un año, siete meses y diez y siete días, y la que siguió á san Pablo I (767) de un año y un mes. En un tercer período que comienza con Eugenio II (m. en 827), si bien no se espera la confirmación del emperador de Oriente, se otorga al rey de los francos el privilegio de que se esperará á sus embajadores para la ceremonia de la consagración, por lo que las vacantes son de duracion tan irregular, que no se indica en las listas, lo que dura hasta Nicolás II. Con este Papa la regularidad se restablece, pues, por consejos de Hildebrando (que fué después el gran Papa san Gregorio VII), estatuyó la regla actual de que el acto de la elección confería, sin necesidad de ninguna otra formalidad, el pleno ejercicio del poder papal. Desde entonces, y con excepción de las ocurridas á la muerte de Gregorio VII (que duró cerca de dos años) y de Víctor III (cerca de seis meses), las vacantes fueron sólo de algunos días; pero á la muerte de Urbano IV, y sobre todo á la de Clemente IV (dos años y diez meses), volvieron á reaparecer las largas vacantes, y para obligar á los cardenales á que hiciesen prontamente la elección, se inventó el procedimiento de los Conclaves, si bien éste tardó algo en aclimatarse, ocurriendo vacantes como las que siguieron á la muerte de Nicolás IV (dos años y tres meses) y Clemente V (dos años, tres meses y diez y siete días). La duración de los Conclaves ha sido desde entonces corta, por lo común, si bien el que siguió á Benedicto XI duró once meses, y los que van desde la muerte de Urbano VIII (1644) á la de Pío VI inclusive, duraron todos más de un mes (con excepción del que eligió á Clemente IX), llegando alguno, como el que eligió á Benedicto XIV, á durar seis meses.

d) *Lugar de la elección.* En tiempos normales debe ésta realizarse en Roma; pero si la mayor parte de los cardenales presentes al fallecer el Papa, después de considerar seriamente las circunstancias, designan otro punto, pueden hacerlo, y aun cuando designen á Roma ú otro punto de Italia, si se infiriese alguna injuria que, á juicio también de la mayor parte de los reunidos, quite la libertad de la elección, deben suspender ésta, disolver los comicios y trasladarla á otro lugar más seguro fuera de Italia.

En el tristísimo caso de que el Papa hubiera tenido que salir desterrado por la fuerza de Roma y muriese fuera de esta ciudad, cualquier cardenal que se hallase presente, y si fueren varios el más digno de ellos por derecho, en ausencia de todos ellos el Nuncio apostólico y en defecto de éste el Ordinario del lugar ó Prelado ú otro cualquiera agraciado con dignidad eclesiástica, avisarán cuanto antes el fallecimiento al cardenal-decano y á los otros cuya sede sepan; el cardenal-decano, y por impedimento suyo el de mayor dignidad, junto con los tres cardenales más antiguos de cada Orden y el camarlengo si se hallasen juntos, y en su ausencia

con otros cualesquiera cardenales, y, en último término, solo, elegirán en cualquier país el lugar que parezca más seguro para reunirse, y desde allí se avisará á los demás, convocándoles y participándoles el lugar de la elección. Esto mismo deberá aplicarse cuando, aunque el Papa muera en Roma, no puedan celebrarse en ella las reuniones por hallarse el Sacro Colegio violentamente dispersado por todos los puntos del orbe. En todos estos casos deben los cardenales, en la primera reunión general que celebren para la elección, prometer con juramento poner todos sus anhelos y diligencia para restituir á Roma la Sede Pontificia, apenas hayan desaparecido las causas que hayan obligado á trasladarla á otra parte.

e) *Cómo debe hacerse la elección.* La elección en sí precisa las siguientes condiciones: 1.ª que concurran al menos la mitad más uno de los cardenales á la sazón existentes, no importando que una vez reunidos disminuya después el número por cualquier causa. La falta de este requisito obsta, según León XIII, á la validez de la elección; 2.ª que la elección se haga en *Conclave*, esto es, en un lugar cerrado, lo que estatuyó Gregorio XV bajo pena de nulidad, sanción que ha sido derogada por Pío X, aunque manteniendo la necesidad del Conclave; 3.ª que se verifique, bajo pena de nulidad, por uno de los tres procedimientos de que hablaremos en seguida; 4.ª que no sea simoníaca, imponiéndose á los reos de simonía en ella la pena de excomunión *latae sententiae;* pero suprimiendo Pío X la de nulidad de la elección que había impuesto Julio II en su Constitución *Cum tam divino;* 5.ª que sea libre, excluyendo, por lo tanto, todo miedo grave injusto y todo género de coacción, y para evitarlas se han adoptado las disposiciones antes indicadas y se ha prohibido el *veto,* según veremos en seguida, y 6.ª que se guarde riguroso secreto, tanto por los cardenales como por todas las otras personas que intervengan en la elección ó estén dentro del Conclave, acerca de aquélla y de todo lo que ocurra en éste, exigiéndose á los conclavistas, tanto clérigos como laicos, antes de entrar en el Conclave, un serio juramento de guardar ese secreto bajo pena de excomunión *latae sententiae speciali modo* reservada al futuro Pontífice y sin que pueda dispensar de ella el penitenciario mayor, si no es en la hora de la muerte. Igualmente se prohibe á los cardenales, bajo igual pena, revelar á nadie (aunque sean familiares, conclavistas ú otra cualquier persona), antes de terminarse la elección, cosa alguna del escrutinio ó de lo tratado ó resuelto en las Congregaciones ó Juntas; y también se prohibe á cardenales y todos los que hayan tomado parte en el Conclave, aunque sólo con grave cargo de sus conciencias, hacer tales revelaciones después de verificada la elección, á no ser que tengan autorización expresa del nuevo Papa.

De los requisitos que anteceden merecen una especial consideración los relativos al Conclave, á los procedimientos de elección y á la prohibición del veto:

a') Acerca del *Conclave*, véase esta palabra (t. XIV, págs. 981 y siguientes) y CONCLAVISTA (tomo citado, pág. 985).

b') *Forma y procedimiento de la elección.* En la mañana del día siguiente al del cierre del Conclave y después del tradicional toque de campanilla, se trasladan los cardenales presentes (excepto los impedidos por enfermedad), revestidos con la muceta violácea y las vestiduras que usan cuando proceden colegialmente, á la Capilla que se haya designado (generalmente la Sixtina). Allí se dice una misa, en la que comulgan todos, rezándose después el *Veni Creator,* con la oración del Espíritu Santo, y se procede inmediatamente á la elección.

Esta puede realizarse por *inspiración,* por *compromiso* ó por *escrutinio.*

El primer modo tiene lugar cuando todos los cardenales proclaman unánimemente y de viva voz, como si fueran inspirados por el Espíritu Santo, á alguno por Papa. Para la validez de este procedimiento es necesario: 1.° que se adopte precisamente en Conclave y después de cerrado éste; 2.° que concurran todos y cada uno de los cardenales presentes en el Conclave, aun los enfermos; 3.° que realicen la elección en común y sin que ninguno discrepe, y 4.° que no preceda razonamiento especial alguno encomiástico de la persona, verificándose la elección por medio de la palabra *elijo,* proferida con voz clara ó por escrito si no se pudiera oralmente. Tal ocurriría cuando, cerrado el Conclave y reunidos absolutamente todos los cardenales á él presentes, uno de los padres dijese: «Reverendísimos señores: Vista la singular virtud y probidad del reverendísimo señor N., sería de parecer se le eligiese por Sumo Pontífice y yo desde ahora le elijo por Papa», y todos los padres, sin excepción alguna, fuesen de la misma opinión y la expresasen con la palabra *elijo.*

Por *compromiso,* tiene lugar la elección cuando, en Conclave cerrado, todos y cada uno de los cardenales presentes acuerdan confiar la elección á tres, cinco ó siete (no menos ni más) de entre ellos, otorgando un compromiso escrito en el cual, después de nombrarse á todos y cada uno de los presentes, todos ellos, con absoluta unanimidad, designan á los compromisarios confiriéndoles plena facultad de designar Papa, dándoles las reglas de procedimiento á que han de sujetarse (v. gr., si han de elegir por unanimidad ó por mayoría, si previa propuesta al Sacro Colegio ó desde luego por ellos mismos, si ha de nombrarse á un individuo del Colegio ó de fuera de él, etc.), señalándoles el tiempo en que han de realizar su misión y comprometiéndose todos, finalmente, á tener por Papa al que los compromisarios designen. Estos se retirarán acto seguido á un lugar separado y cerrado, dentro del Conclave, procediendo á la elección, para la cual harán constar que no entienden consentir por palabras, cualesquiera que sean éstas, sino únicamente por escrito, reserva que tiene por objeto el que puedan hablar entre sí sin trabas. Hecha por ellos la elección debe promulgarse en el Conclave.

El *escrutinio* es el modo ordinario de elegir Papa. Tiene lugar por votación secreta, por medio de papeletas, precisándose para resultar elegido reunir al menos las dos terceras partes de los votos de los cardenales presentes en el Conclave (aun los enfermos), en cuyo número de votos no puede computarse el del elegido, pues nadie puede votarse á sí mismo. El procedimiento comprende tres partes ó períodos: anteescrutinio, escrutinio y postescrutinio.

El *anteescrutinio* comprende cinco actos, á saber:

1.° *Preparación y distribución de las papeletas.* Se realiza por los maestros de ceremonias. Las papeletas son cuadriláteras, más largas que anchas, conteniendo en la parte anterior (cara ó anverso): 1.° las palabras *Ego... Card...* separadas por un es-

pacio suficiente para que quepa un nombre propio, existiendo otro después de la palabra *card.* (cardenal) para que quepa un apellido del votante, todo ello en la parte superior y á lo ancho, y 2.° en el medio las palabras: *Eligo in Summum Pontificem R.* (*reverendissimum*), *D.* (*dominum*) *meum D. Card.* (*cardinalem*), seguidas de un espacio en blanco para el nombre del cardenal á quien quiera votarse. Estas palabras del medio van separadas de la parte superior y de la inferior por líneas, con dos semicírculos cada una para indicar el lugar de los sellos, mediando entre estas líneas y la parte superior y la inferior (destinada á poner el votante signos de identidad) un espacio en blanco de más de un tercio del largo de la papeleta. Esta tiene en la parte posterior (dorso ó reverso) dos franjas ú orlas, como las que los impresores ponen para el ornato de los libros en las cabeceras de las planas en que empiezan capítulos. Estas franjas van colocadas al medio del espacio en blanco de la parte superior é inferior de las papeletas, á lo ancho, y tienen un tercio de dicho espacio, llevando en la línea exterior de las dos que limitan á cada una dos semicírculos que se corresponden exactamente con los dos del anverso. Estas franjas contienen en el medio la palabra *nomen*, la de la parte superior, y la palabra *signa*, la de la inferior, ambas invertidas; y tienen por objeto el que no se transparenten el nombre y los signos del votante que éste debe escribir en el anverso y que luego, al doblarse la papeleta, como diremos, vienen á caer junto á la cara. Las papeletas deben ser impresas, y si esto no pudiera ser, manuscritas, al menos por su cara, y todas por la misma mano. Se distribuyen dos ó tres á cada cardenal. Para evitar equivocaciones pueden llevar ya *indicadas* las plegaduras, pero entregándose siempre las papeletas desplegadas.

2.° Designación de tres *escrutadores*, tres *enfermeros* (encargados de recoger los votos de los enfermos) y tres *recisores*, la cual tiene lugar por este orden y por sorteo, insaculándose ó poniendo dentro de un recipiente de cristal tantas papeletas ó bolitas como cardenales presentes en el Conclave, cada una con el nombre de uno de éstos, y extrayéndose por el último diácono los nombres; y si éstos resultasen ser de algún enfermo ó impedido para llenar tales cargos, se extraerán otros de no impedidos ni enfermos. Las papeletas ó bolas de los designados deben quedar en el saquito ó recipiente.

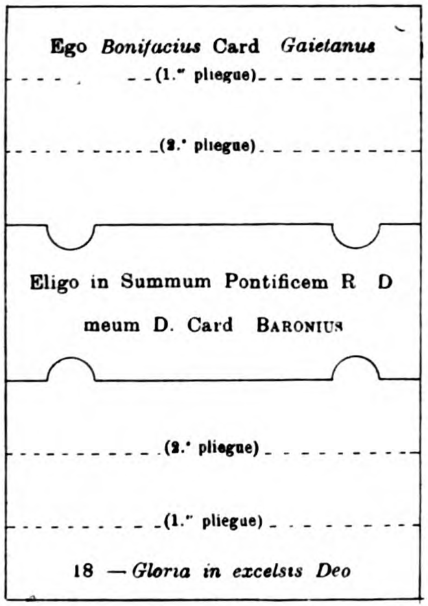
3.° Acto seguido, el secretario del Sacro Colegio y los maestros de ceremonias deben abandonar el lugar de la votación, cerrando la puerta el último de los cardenales diáconos (al que correspondería abrirla y cerrarla cuando desde entonces sea necesario, por ejemplo, para ir á recoger los votos de los enfermos). Ya á solas los cardenales, procédese á escribir las papeletas, lo que hace cada uno en su mesa, poniendo en el primer espacio de la parte superior de aquélla su nombre y apellido; en el espacio de la del medio el nombre de aquel á quien elige, no debiendo poner más que uno (pues de lo contrario el voto sería nulo) y escribirlo con letra desfigurada para que no se conozca quien lo ha escrito; y en la mitad del tercio de más abajo de la parte inferior algún número ó algún dicho ó palabra de la Sagrada Escritura ú otra cosa por el estilo, que pueda servir para comprobar la identidad del voto.

4.° Una vez escrita la papeleta se pliega, haciendo dos dobleces en la parte superior y otros dos en la inferior, de modo que el nombre y los signos del elector vengan á caer enfrente de las orlas y queden cubiertos por ellas, y que los semicírculos de las orlas coincidan con las líneas que limitan la parte del medio por el anverso, de manera que entre cada dos semicírculos correspondientes formen un círculo.

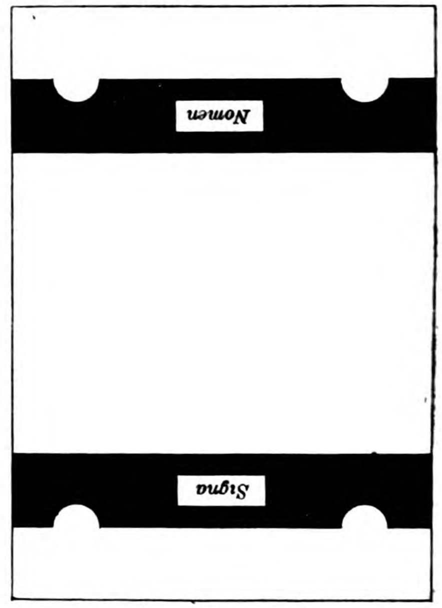
5.° Finalmente, pondrá cada cardenal su sello, con cera roja en cada uno de los círculos, sello que no debe ser el ordinario, sino otro adquirido secretamente y, tan sencillo, que sea fácil de marcar (v. gr., tres cifras, ó letras, ó un solo dibujo). La papeleta así preparada se dobla por el medio, quedando reducida al ancho de 1 pulgada.

Los dibujos de la página 980 muestran una papeleta escrita por el anverso, con las orlas del reverso, y doblada y sellada.

El segundo período es el del *escrutinio* y comprende los ocho actos que siguen: 1.° *delación de la cédula*, llevando cada cardenal la suya, escrita, sellada y doblada, entre los dos primeros dedos y con la mano levantada á vista de todos, dirigiéndose al altar, donde están los escrutadores y en cuya mesa hay un cáliz grande cubierto con una patena; 2.° *juramento*. Al llegar al altar, se arrodilla, orando breves instantes, y levantándose después presta en voz alta y clara el siguiente juramento (cuya fórmula está escrita en una tablilla puesta sobre el altar): *Pongo por testigo a Nuestro Señor Jesucristo, que me ha de juzgar, de que elijo al que, según Dios, juzgo que debe elegirse* (las palabras *et quod idem in accessu praestabo* que se añadían antes, no se añaden ahora por estar suprimida, según veremos, la votación *por accesión*); 3.° después de esto, pone la cédula sobre la patena, y con ésta la pone en el cáliz; e inclinándose ante el altar, vuelve á su sitio. Si algún cardenal de los que están en la Capilla no puede, por su delicada salud, ir al altar, se le acerca el último escrutador, y el cardenal, desde su sitial, prestado el juramento, le entrega la papeleta, que el escrutador llevará á vista de todos al altar y pondrá en la patena y, con ella, en el cáliz. En todo caso, el primero que vota es el decano, y después de él los enfermeros, los cuales irán acto seguido y mientras se sigue realizando la votación á recoger las cédulas de los cardenales que estén enfermos en sus celdas. Para esto existe una cajita, como de 1 palmo de alta, que tiene en su parte superior una ranura por la que pueda pasar, á lo ancho, una papeleta. Los escrutadores, antes de entregarla á los enfermeros, la abrirán, á vista de todos, para que se vea vacía, cerrándola después y colocando la llave encima del altar. Los enfermeros, llevando una pequeña bandeja con cédulas suficientes y la caja, se acercan á cada enfermo, y éstos, tomando una papeleta, la escribirán, sellarán y plegarán secretamente y, previo el juramento antedicho, la meterán en la caja por la ranura; si algún enfermo no pudiere escribir, lo hará el escrutador ú otro clérigo elegido por aquél, quien vendrá obligado á guardar el secreto bajo pena de excomunión *latae sententiae*. Recogidos los votos vuelven los tres escrutadores á la Capilla, en donde cuentan públicamente las papeletas, comprobando si su número coincide con el de enfermos, las ponen una por una en la patena y las echan todas de una vez en el cáliz; 4.° sigue la mezcla de las papeletas (una vez que hayan votado todos), que se realiza por el primer escrutador, agitando varias veces el cáliz, cubierto con la patena; 5.° á continuación, *se cuentan* todas *las papele-*

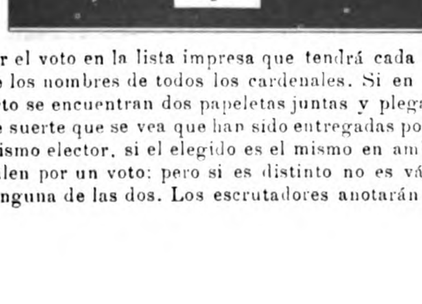


Anverso (ya lleno)



Reverso

tas, lo que hace el último escrutador á vista de todos, tomándolas una á una del cáliz y depositándolas en otro vacío, para ver si corresponden al número de cardenales en Conclave; si así no fuera, se queman todas y se realiza inmediatamente nueva votación; 6.° viene en seguida el escrutinio propiamente dicho *(publicatio scrutinii)* que se verifica por los escrutadores. Sentados éstos á una mesa colocada junto al altar, el primer escrutador irá tomando cada papeleta, la desdoblará solamente por la mitad, leerá el nombre del elegido y, sin decirlo, la entregará al segundo escrutador, que á su vez leerá, sin tampoco publicarlo, el nombre del electo y pasará la papeleta al tercero, el cual leerá dicho nombre en voz alta y clara, para que los cardenales puedan apun-



tar el voto en la lista impresa que tendrá cada uno de los nombres de todos los cardenales. Si en este acto se encuentran dos papeletas juntas y plegadas de suerte que se vea que han sido entregadas por un mismo elector, si el elegido es el mismo en ambas, valen por un voto; pero si es distinto no es válida ninguna de las dos. Los escrutadores anotarán por separado el número de votos obtenido por cada candidato, á continuación del nombre de éste; 7.° á medida que el último escrutador va leyendo las papeletas, las va ensartando en un hilo enhebrado en una aguja, y por la palabra *elijo,* y 8.° ensartadas todas, se anudan los cabos y se colocan las papeletas así ligadas en otro cáliz vacío ó en una mesa aparte.

El *postescrutinio* abarca los tres actos siguientes: 1.° *recuento de los sufragios,* que se practica por los escrutadores. Si resulta que nadie obtuvo las dos terceras partes, no se tiene Papa en aquel escrutinio, y ha de repetirse; si alguno obtiene más de las dos terceras partes se le proclama como elegido; si obtiene las dos terceras partes justas, se abrirá la papeleta del electo (que se conocerá por los sellos y signos que, en este caso, manifestará el electo) y se leerá el nombre del elector, y si resulta que el elegido ha votado á otro, será Papa; mas si se votó á sí mismo, no lo será, por faltarle un voto, y la elección será nula, debiendo repetirse; 2.° *revisión de los sufragios,* que se hace por los revisores (tanto si hubo elección como si no), inspeccionando las papeletas y las cuentas hechas por los escrutadores para ver si éstos han cumplido sincera y fielmente su misión, y 3.° *quema de todas las papeletas,* que en la chimenea preparada al efecto harán públicamente los escrutadores, auxiliados por los maestros de ceremonias, tanto si resultó como si no resultó Papa; pero en este último caso se esperará el resultado del segundo escrutinio y se quemarán con las cédulas de éste. En el caso de que no haya todavía Papa se queman con paja húmeda, á fin de que el pueblo reunido en la plaza conozca por lo negro del humo que todavía no se ha obtenido resultado.

Si, pues, no resulta elección en un escrutinio, debe repetirse la elección. Hasta el Conclave de 1903, á la muerte de León XIII, estaba estatuído

y se practicaba el que después de publicado el escrutinio en el que nadie obtuviera las dos terceras partes de votos, pudiesen los cardenales sumar los suyos á cualquier candidato que al menos hubiese obtenido un voto válido que no fuese el del cardenal que se sumaba. Este procedimiento, llamado *de* ó *por acceso*, ofrecía dificultades, especialmente en lo tocante á la revisión, apertura y cotejo de papeletas, por lo que ya en el Conclave de 1903 se prescindió de él, practicándose en su lugar nuevo escrutinio, innovación que fué admitida por Pío X en la Constitución *Vacante Sede Apostolica*, por lo que desde ella, si no resulta elegido, se realiza otro escrutinio, y así sucesivamente hasta que haya Papa. En este caso, el segundo y los ulteriores escrutinios se practican como el primero, teniéndose uno por la mañana y otro por la tarde, con las únicas diferencias de que los cardenales no vienen obligados á prestar nuevo juramento, de que continúan los mismos escrutadores, enfermeros y revisores del primero, y de que en los escrutinios de la tarde no se comenzará por la misa, sino por el *Veni Creator* y la oración del Espíritu Santo.

Una de las elecciones más difíciles fué la citada de 1903, pues hubo siete escrutinios que se sucedieron desde el día 1.º hasta el 4 de Agosto, en el que resultó elegido el cardenal Sarto, que tomó el nombre de Pío X. El siguiente cuadro indica la marcha de la elección, advirtiendo que sus datos no son ni pueden ser oficiales, pues nadie del Conclave los ha revelado ni aun después de terminada la elección, pero tampoco han sido hasta ahora desmentidos:

Conclave de 1903

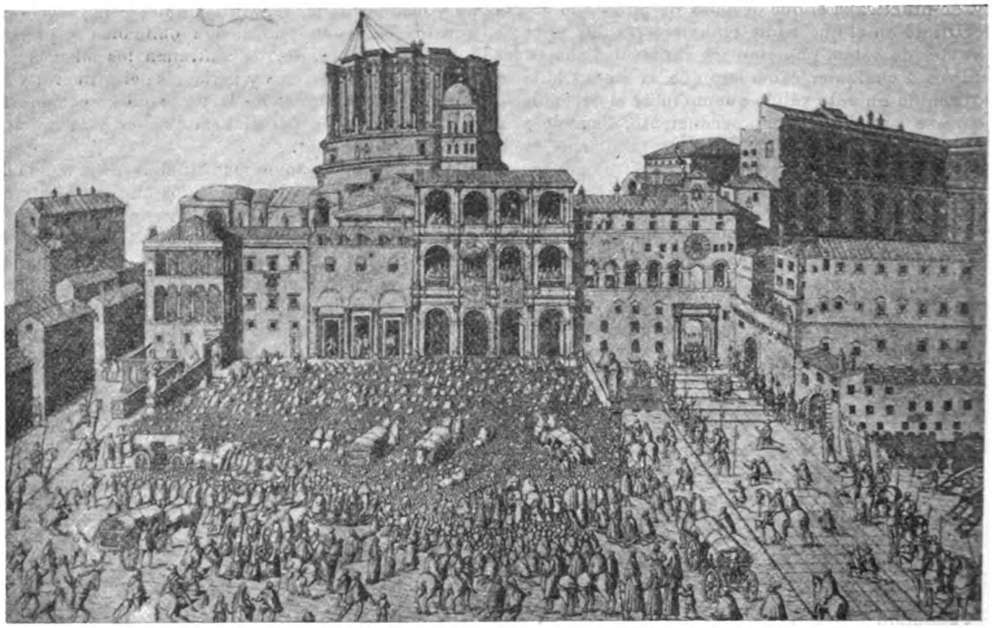
Cardenales	Escrutinios: votos						
	1.º de Agosto		2 de Agosto		3 de Agosto		4 de Agosto
	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Mañana
Rampolla	24	29	29 (1)	30	24	16	10
Gotti	17	16	9	3	6	7	2
Sarto	5	10	21	24	27	35	50 (2)
Vannutelli (Serafín)	4	1	—	—	—	—	—
Oreglia	2	—	1	2	1	2	—
Capecelatro	2	2	1	1	1	1	—
Di Pietro	2	—	1	2	1	—	—
Agliardi	1	—	—	—	—	—	—
Ferrata	1	—	—	—	—	—	—
Richelmy	1	3	—	—	—	—	—
Portanova	1	—	—	—	—	—	—
Casetta	1	—	—	—	—	—	—
Segna	1	1	—	—	—	—	—
Prisco	—	—	—	—	1	—	—
Boletines en blanco	—	—	—	—	1	1	—
Total de votos	62	62	62	62	62	62	62

(1) **Interposición del veto al cardenal Rampolla en nombre de Austria.**
(2) Elegido.

c') *Del «veto» ó «exclusiva» y su abolición.* Era el *veto* ó *exclusiva* la facultad que se atribuían algunos Gobiernos (España, Austria, Francia y últimamente hasta Portugal) de intervenir en la elección del Papa, impidiendo que recayese en un determinado cardenal. Cada uno de dichos Estados pretendía poder excluir á un cardenal, para lo que daba instrucciones á los cardenales del país á fin de que si veían que iba á ser elegido el que se pensaba excluir, interpusiesen formalmente el veto para impedirlo.

Este pretendido derecho no tenía fundamento sólido, pues si bien se alegaba que tales Estados eran sucesores del Imperio romano de Occidente (Francia por Carlomagno, España por Carlos I y Austria por sus emperadores, que se coronaban como tales sucesores), y que esta calidad les otorgaba la de defensores y protectores de la Iglesia, el veto, en vez de proteger á ésta, la oprimía, mermando su libertad en asunto tan fundamental como la elección de su Jefe supremo. La verdadera razón estaba en que esos Estados querían que el que hubiese de ser elegido fuese afecto á su política, para poner al servicio de ésta la inmensa influencia moral y religiosa del Papa, ó lograr al menos que éste no les fuese contrario, con lo cual subordinaban el bien espiritual y religioso al temporal y político.

Ese pretendido derecho era inadmisible, por lo tanto, ya que la Iglesia es independiente del Estado (y el veto era, por lo tanto, opuesto á la soberanía) y éste no ha recibido de Cristo poder alguno sobre aquélla, como no lo ha recibido lego alguno, quien, por muy alto que sea, es solamente súbdito dentro de la Iglesia: tampoco procedía de concesión de la misma Iglesia, pues tan pronto como el veto se introdujo protestó contra él, según veremos, por lo que tampoco podía basarse en el Derecho consuetudinario, ni en la prescripción, ni en pacto alguno implícito; yendo, por otra parte, contra el juramento que los electores hacen de elegir al más digno. Por todas estas razones, fué el veto reprobado por Pío IV (Constitución *In eligendis*, del 9 de Octubre de 1562), Gregorio XV (Constitución *Aeterni Patris*, del 15 de Noviembre de 1621), Clemente XII (Constitución *Apostolatus officium*, del 5 de Octubre de 1732), Pío IX (Constituciones *In hac sublimi*, del 23 de Agosto de 1871, y *Licet per Apostolicas*, del 8 de Septiembre de 1874), y León XIII (Constitución *Praedecessores Nostri*, ya citada, en cuanto reivindica la plena libertad para la elección y ratifica



Proclamación del nuevo Pontífice al pueblo de Roma. (De un grabado antiguo)

en este punto las disposiciones anteriores). Así y todo se mantuvo el veto en la práctica, aplicándose en diferentes ocasiones, aunque siempre con protesta del Sacro Colegio, el cual si cedió en ocasiones fué ante la fuerza y por el daño que dichas naciones pudieran hacer á la Iglesia de ser totalmente desairadas, por lo cual prudentemente, y atendidas las circunstancias y el buen gobierno de la Iglesia, se juzgó preferible y más á propósito para éste elegir á persona distinta de aquella á quien se había puesto el veto. Este se interpuso por última vez en el Conclave de 1903, en el cual, después del tercer escrutinio en el que el cardenal Rampolla obtuvo 29 votos, manifestó el cardenal Puzyna, obispo de Cracovia, en nombre del emperador de Austria, Francisco José, que éste *vería con pena* la elevación del cardenal Rampolla á la Silla de Pedro. Es de observar: 1.º que la interposición del veto no se hizo ya de un modo formal y directo, sino indirectamente y como manifestación de un pesar, lo cual le quitaba gran parte de su odiosidad; 2.º que así y todo, el Sacro Colegio protestó, declarando el cardenal-decano Oreglia que tal manifestación no podía ser admitida ni siquiera con carácter oficioso, y que no se la tomaría en consideración; 3.º que, en efecto, al siguiente escrutinio obtuvo el cardenal Rampolla 30 votos, es decir, uno más de los que obtuvo en el que se interpuso el veto, y 4.º que si bien el cardenal Sarto aumentó en número de votos hasta resultar, finalmente, elegido en el séptimo escrutinio, este aumento aparece ya claramente en los escrutinios anteriores, no siendo debido al veto, sino á la marcha regular de la elección, como se ve en los datos de la página 981, de modo que ésta se hubiera realizado de igual manera aunque el veto no se hubiera interpuesto.

La práctica de la exclusiva se mantenía porque, si bien el veto se hallaba reprobado, no se había prohibido á los cardenales, con sanción suficiente, que se hiciesen cargo de manifestarlo en Conclave, por lo que preferían hacer la manifestación de él á exponerse ellos y exponer á la Iglesia á las represalias que su negativa pudiese ocasionar, es decir, que la culpa recaía íntegra sobre el Gobierno que lo interponía, no sobre el cardenal que lo manifestaba por encargo de aquél. El santo é inmortal Pío X quiso acabar con esto y al poco tiempo de su elevación al Pontificado dió, el 20 de Enero de 1904, la Constitución *Commissum Nobis*, por la cual, después de recabar la plena libertad de la Iglesia en la elección del Papa y de reprobar el veto, prohibe «en virtud de santa obediencia, con la amenaza del juicio divino y *la pena de excomunión latae sententiae speciali modo reservada* al futuro Pontífice, que todos y cada uno de los cardenales existentes y futuros y lo mismo el secretario del Sacro Colegio ó cualesquiera otras personas que tomen parte en el Conclave, reciban bajo cualquier pretexto y de cualquier poder civil el encargo de proponer el veto ni aun como simple deseo, y que manifiesten éste, de cualquier modo que les sea conocido, á todo el Sacro Colegio reunido ó á cada uno ó alguno de los purpurados, de palabra ni por escrito, directa ni indirectamente, por sí ni por otros; extendiendo esta prohibición á todas las intervenciones, mediaciones ú otros cualesquiera modos por los cuales las potestades civiles ó laicas de cualquier grado y orden, quieran inmiscuirse en la elección de Pontífice». Esta prohibición y sanción se ha reproducido en la Constitución *Vacante Sede Apostolica* (núm. 81). Con ello el veto ha dejado definitiva y radicalmente de existir.

Aceptación y proclamación de la elección. Consagración, coronación y toma de posesión del nuevo Papa.

Respecto á la aceptación del elegido, adopción de nombre, publicación de la elección, bendición *Urbi et Orbi* y demás actos subsiguientes á la elec-

ción, V. CONCLAVE *(Término de Conclave)*, t. XIV, página 984. Añadiremos solamente que los cardenales pueden fijar, por mayoría de votos y á su prudente criterio, un plazo para que el elegido declare si acepta ó no; y que desde el instante mismo de la aceptación es Papa con toda la plena potestad de tal.

Si el elegido no es presbítero ó si no es obispo, será ordenado y consagrado por el decano del Sacro Colegio.

Finalmente, tiene lugar la *coronación*, que se realiza por el más antiguo de los cardenales-diáconos, oficiando de pontifical el cardenal-decano del Sacro Colegio.

Antes de 1870, después de la consagración y coronación se verificaba la mera formalidad del acto de la toma de posesión, con extraordinaria solemnidad en la iglesia de Letrán, adonde se iba en procesión solemne.

¿Puede el Papa nombrar sucesor? En principio nada se opone á ello, pues el poder del Papa no reconoce límites en orden al gobierno de la Iglesia, ya que el modo de la elección de Romano Pontífice no viene estatuído por el Derecho divino. Es más, san Félix IV nombró en vida sucesor suyo á Bonifacio II, y si bien el clero romano se opuso y eligió Papa á Dióscoro, habiendo muerto éste veintiocho días después de la elección, se sometió el clero á Bonifacio II, reconociendo que había faltado, pidiendo perdón y admitiendo la legitimidad del nombramiento hecho por Félix IV. El documento que relata este incidente ha sido encontrado en la Biblioteca capitular de Novara y publicado por el abate Amelli en 1883. Sin embargo, no parece que este modo pueda decretarse como ordinario, y así opina Wernz; siendo de advertir: que san Hilario lo prohibió ante el Concilio Romano, á que asistieron 48 obispos; que si bien el citado Bonifacio II nombró á su vez sucesor suyo á un diácono de la Iglesia romana y aun hizo que se le reconociese como tal, se retractó de ello ante un Concilio; y que Paulo II prohibió tal género de nombramientos bajo pena de nulidad.

XI. — Lista de los Papas

1. — *Lista general cronológica*

La cronología de los Romanos Pontífices es incierta en algunos períodos, en cuanto á la exactitud de las fechas. En la lista de las páginas 984 y 985 se indican aquéllas tomando como base las señaladas en los medallones de la Basílica de San Pablo, completando las indicaciones de éstos con las del *Liber Pontificalis* y corrigiéndolas para los primeros siglos con los trabajos de las modernas investigaciones. Respecto á los *antipapas*, V. esta palabra.

NOTAS (á la lista cronológica). (1) San Anacleto se piensa por algunos, fundándose en su nombre, si es el mismo san Cleto que reinó segunda vez. No hay datos que lo prueben. La liturgia venera á san Cleto el 26 de Abril y á san Anacleto el 13 de Julio.

(2) San Félix II no fué en realidad un Papa propiamente tal, por más que figure con este carácter en el *Liber pontificalis* y en los medallones, á causa de haber gobernado la Iglesia como vicegerente de san Liberio, durante el destierro de éste: y por eso las fechas de su gobernación están dentro de las en que pontificó san Liberio y algunos martirologios no le nombran *Felicis papae*, sino *Felicis episcopi*.

(3) Esteban II murió á los tres días de ser elegido y antes de ser consagrado, por lo que algunos dicen no debe ser contado como Papa á causa de precisarse entonces la consagración para tener tal carácter; y por esto no lo menciona el *Liber pontificalis*.

(4) Bonifacio VI no figura en los medallones, pues de un lado fué tumultuosamente elegido por los partidarios de Formoso, y por otro sólo gobernó quince días: sin embargo, fué enterrado en San Pedro.

(5) Romano es considerado por algunos, como Cantú, como Papa dudoso; pero no hay razón bastante para ello, pues gobernó cerca de cuatro meses y nada prueba la nulidad de su elección.

(6) Dono II no figura en las listas de Watterich, creyendo Jaffé que no ha existido, proveniendo de la mala lectura de un manuscrito en el que la voz *Domnus* (contracción de *dominus*) se refiere á Benedicto VI, que fué encerrado y estrangulado en Sant'Angelo, según refiere el catálogo del Vaticano citado por Muratori; un copista tomó luego la palabra *Domnus* por nombre propio. A mayor abundamiento se alega que el año y medio señalado al pontificado de este Papa no corresponde al espacio de tiempo que media entre Benedicto VI y Benedicto VII que habría sucedido á Dono. Sin embargo, el *Codex regius* descubierto posteriormente indica claramente el pontificado de Dono, como sucesor de Benedicto VI, expresando la vacante que hubo después de cada uno; y el mismo Muratori, que no conocía este códice, no se atrevía así y todo á borrar á Dono II del catálogo de los Papas.

(7) Bonifacio VII es realmente un antipapa que apareció á la muerte de Juan XIII, y que posteriormente logró apoderarse de Juan XIV, encerrándolo en Sant-Angelo, dejándolo morir de hambre y alzándose con la tiara. Por esto no figura en los medallones. Sin embargo, el próximo Bonifacio que le sucedió se llamó VIII y no VII, lo que es de tener en cuenta para evitar dudas.

(8) Juan XVI es identificado por muchos con Juan XV, añadiendo otros que murió sin ser consagrado, por lo que no debe ser contado entre los Papas, y, en efecto, no figura en los medallones. Según se le cuente ó no sufre variación el número que llevan los Juanes posteriores, el cual se complica por haber el antipapa Filogato (que disputó el poder á Gregorio V) tomado el nombre de Juan XVII, el cual fué respetado para no alterar la serie de Pontífices y por haber Filogato ejercido de hecho el pontificado (hasta que se logró expulsarle) y dictado diversas bulas que es preciso no atribuir á otros Papas.

(9) San León IX lleva este número por haber tomado el nombre de León VIII un antipapa que disputó el poder á Juan XII.

(10) Benedicto X es considerado por algunos como antipapa por haber sido elegido violentamente, y él mismo abdicó el Papado en 1059; pero su número ha continuado, pues los Benedictos siguientes no lo han tomado, de modo que, en realidad, llevan un número más del que les corresponde.

(11) Con Urbano VI comienza el gran cisma de Occidente, que duró hasta el tiempo de Martín V.

(12) Gregorio XII reinó legalmente hasta el 4 de Julio de 1415, fecha en que abdicó, en el Concilio de Constanza, para favorecer la elección de Martín V, y contribuir por su parte á terminar con el cisma. Los medallones hacen, sin embargo, concluir su pontificado en 1409, en que le depuso el Concilio

Núm. de orden	Papas	Años: De la elevación	Años: De la muerte
	Siglo I		
1	S. Pedro	35	67
2	S. Lino	67	78
3	S. Cleto	78	90
4	S. Clemente I.	90	100
	Siglo II		
5	S. Anacleto (1)	100	112
6	S. Evaristo	112	121
7	S. Alejandro I.	121	132
8	S. Sixto I.	132	142
9	S. Telesforo	142	154
10	S. Higinio	154	158
11	S. Pío I.	158	167
12	S. Aniceto	167	175
13	S. Sotero	175	182
14	S. Eleuterio	182	193
15	S. Víctor I	193	203
	Siglo III		
16	S. Ceferino	203	220
17	S. Calixto I.	221	227
18	S. Urbano I.	227	233
19	S. Ponciano	233	238
20	S. Antero	238	239
21	S. Fabián	239	253
22	S. Cornelio	254	255
23	S. Lucio I	255	257
24	S. Esteban I	257	260
25	S. Sixto II	260	261
26	S. Dionisio	261	272
27	S. Félix I.	272	275
28	S. Eutiquiano.	275	283
29	S. Cayo	283	296
30	S. Marcelino	296	304
	Siglo IV		
31	S. Marcelo I	308	309
32	S. Eusebio	309	311
33	S. Melquíades.	311	314
34	S. Silvestre I.	314	337
35	S. Marcos I.	338	340
36	S. Julio I.	341	352
37	S. Liberio	352	366
38	S. Félix II (2).	363	365
39	S. Dámaso I	366	384
40	S. Siricio	384	399
41	S. Anastasio I.	399	401
	Siglo V		
42	S. Inocencio I.	402	417
43	S. Zósimo	417	418
44	S. Bonifacio I.	418	423
45	S. Celestino I.	423	432
46	S. Sixto III.	432	440
47	S. León I *el Grande*	440	461
48	S. Hilario	461	468
49	S. Simplicio	468	483
50	S. Félix III.	483	492
51	S. Gelasio I.	492	496
52	Anastasio II.	496	498
53	S. Símaco	498	514

Núm. de orden	Papas	Años: De la elevación	Años: De la muerte
	Siglo VI		
54	S. Hormisdas.	514	523
55	S. Juan I.	523	526
56	S. Félix IV.	526	530
57	Bonifacio II.	530	532
58	Juan II.	532	535
59	S. Agapito I	535	536
60	S. Silverio I	536	538
61	Vigilio	538	555
62	Pelagio I.	555	560
63	Juan III	560	573
64	Benedicto I.	574	578
65	Pelagio II.	578	590
66	S. Gregorio I *el Grande.*	590	604
	Siglo VII		
67	Sabiniano.	604	606
68	Bonifacio III	607	607
69	S. Bonifacio IV	608	615
70	S. Adeodato I.	615	619
71	Bonifacio V.	619	625
72	Honorio I.	625	638
73	Severino	640	640
74	Juan IV	640	642
75	Teodoro I.	642	649
76	S. Martín I.	649	655
77	S. Eugenio I.	655	657
78	S. Vitaliano.	657	672
79	Adeodato II.	672	676
80	Dono I	676	678
81	S. Agatón	678	681
82	S. León II	682	683
83	S. Benedicto II	684	685
84	Juan V	685	686
85	Conon	686	687
86	S. Sergio I.	687	701
	Siglo VIII		
87	Juan VI	701	705
88	Juan VII	705	707
89	Sisinio	708	708
90	Constantino.	708	715
91	S. Gregorio II.	715	731
92	S. Gregorio III	731	741
93	S. Zacarías.	741	752
94	Esteban II (3).	752	752
95	S. Esteban III	752	757
96	S. Pablo I	757	767
97	Esteban IV.	768	772
98	Adriano I.	772	795
99	S. León III.	795	816
	Siglo IX		
100	S. Esteban V.	816	817
101	S. Pascual I	817	824
102	Eugenio II	824	827
103	Valentín	827	827
104	Gregorio IV	827	844
105	Sergio II	844	847
106	S. León IV	847	855
107	Benedicto III.	855	858
108	S. Nicolás I.	858	867

Núm. de orden	Papas	Años: De la elevación	Años: De la muerte
109	Adriano II	867	872
110	Juan VIII	872	882
111	Marino I (Martín II).	882	884
112	S. Adriano III	884	885
113	Esteban VI.	885	891
114	Formoso	891	896
»	Bonifacio VI (4)	896	896
115	Esteban VII	897	898
116	Romano (5)	898	898
117	Teodoro II	898	898
118	Juan IX	898	900
	Siglo X		
119	Benedicto IV	900	903
120	León V	903	903
121	Cristóbal	903	904
122	Sergio III.	904	911
123	Anastasio III.	911	913
124	Landón	913	914
125	Juan X.	914	928
126	León VI	928	929
127	Esteban VIII.	929	931
128	Juan XI	931	935
129	León VII	936	939
130	Esteban IX.	939	942
131	Marino II (Martín III)	942	946
132	Agapito II	946	956
133	Juan XII	956	964
134	Benedicto V.	964	965
135	Juan XIII	965	972
136	Benedicto VI.	972	974
137	Dono II (6)	974	974
138	Benedicto VII.	974	984
139	Juan XIV	984	984
»	Bonif. VII (7).	984	985
140	Juan XV	985	996
»	Juan XVI (8).	996	996
141	Gregorio V.	996	999
142	Silvestre II.	999	1003
	Siglo XI		
143	Juan XVI, XVII ó XVIII	1003	1003
144	Juan XVII, XVIII ó XIX	1003	1009
145	Sergio IV.	1009	1012
146	Benedicto VIII	1012	1024
147	Juan XVIII, XIX ó XX.	1024	1033
148	Benedicto IX.	1033	1044
»	Benedicto IX (2.ª vez).	1045	1045
149	Gregorio VI	1045	1046
150	Clemente II.	1046	1047
»	Benedicto IX (3.ª vez)	1047	1048
151	Dámaso II	1048	1048
152	S. León IX (9).	1049	1054
153	Víctor II	1055	1057
154	Esteban X	1057	1058
»	Bened. X (10).	1058	1059
155	Nicolás II.	1059	1061

Núm. de orden	Papas	Años: De la elevación	Años: De la muerte
156	Alejandro II .	1061	1073
157	S. Greg. VII .	1073	1085
158	B. Víctor III .	1087	1087
159	B. Urbano II .	1088	1099
160	Pascual II . .	1099	1118
	Siglo XII		
161	Gelasio II. . .	1118	1119
162	Calixto II. . .	1119	1124
163	Honorio II . .	1124	1130
164	Inocencio II .	1130	1143
165	Celestino II. .	1143	1144
166	Lucio II . . .	1144	1145
167	B. Eugenio III.	1145	1153
168	Anastasio IV .	1153	1154
169	Adriano IV . .	1154	1159
170	Alejandro III .	1159	1181
171	Lucio III . . .	1181	1185
172	Urbano III . .	1185	1187
173	Gregorio VIII.	1187	1187
174	Clemente III .	1187	1191
175	Celestino III .	1191	1198
176	Inocencio III .	1198	1216
	Siglo XIII		
177	Honorio III. .	1216	1227
178	Gregorio IX .	1227	1241
179	Celestino IV .	1241	1241
180	Inocencio IV .	1243	1254
181	Alejandro IV .	1254	1261
182	Urbano IV . .	1261	1264
183	Clemente IV .	1265	1268
184	B. Gregorio X.	1271	1276
185	B. Inocencio V	1276	1276
186	Adriano V . .	1276	1276
187	Juan XIX, XX ó XXI . . .	1276	1277
188	Nicolás III . .	1277	1280
189	Martín IV . .	1281	1285
190	Honorio IV . .	1285	1287
191	Nicolás IV . .	1288	1292
192	S. Celestino V.	1294	1294
193	Bonifacio VIII.	1294	1303

Núm. de orden	Papas	Años: De la elevación	Años: De la muerte
	Siglo XIV		
194	B. Benedicto X ú XI	1303	1304
195	Clemente V. .	1305	1314
196	Juan XX, XXI ó XXII. . .	1316	1334
197	Ben. XI ó XII.	1334	1342
198	Clemente VI .	1342	1352
199	Inocencio VI .	1352	1362
200	B. Urbano V .	1362	1370
201	Gregorio X . .	1370	1378
202	Urbano VI (11).	1378	1389
203	Bonifacio IX .	1389	1404
	Siglo XV		
204	Inocencio VII.	1404	1406
205	Greg. XII (12).	1406	1409
206	Alejandro V. .	1409	1410
207	Juan XXI, XXII ó XXIII. . .	1410	1415
208	Martín V . . .	1417	1431
209	Eugenio IV. .	1431	1447
210	Nicolás V. . .	1447	1455
211	Calixto III . .	1455	1458
212	Pío II.	1458	1464
213	Pablo II . . .	1464	1471
214	Sixto IV . . .	1471	1484
215	Inocencio III .	1484	1492
216	Alejandro VI .	1492	1503
	Siglo XVI		
217	Pío III	1503	1503
218	Julio II. . . .	1503	1513
219	León X	1513	1521
220	Adriano VI. .	1522	1523
221	Clemente VII.	1523	1534
222	Pablo III . . .	1534	1549
223	Julio III . . .	1550	1555
224	Marcelo II . .	1555	1555
225	Pablo IV . . .	1555	1559
226	Pío IV	1559	1565
227	S. Pío V . . .	1566	1572

Núm. de orden	Papas	Años: De la elevación	Años: De la muerte
228	Gregorio XIII.	1572	1585
229	Sixto V. . . .	1585	1590
230	Urbano VII. .	1590	1590
231	Gregorio XIV.	1590	1591
232	Inocencio XI .	1591	1591
233	Clemente VIII.	1592	1605
	Siglo XVII		
234	León XI . . .	1605	1605
235	Pablo V . . .	1605	1621
236	Gregorio XV .	1621	1623
237	Urbano VIII .	1623	1644
238	Inocencio X. .	1644	1655
239	Alejandro VII.	1655	1667
240	Clemente IX .	1667	1669
241	Clemente X. .	1670	1676
242	V. Inocenc. XI	1676	1689
243	Alejandro VIII	1689	1691
244	Inocencio XII.	1691	1700
	Siglo XVIII		
245	Clemente XI .	1700	1721
246	Inocencio XIII	1721	1724
247	Benedicto XII ó XIII . . .	1724	1730
248	Clemente XII.	1730	1740
249	Benedicto XIII ó XIV . . .	1740	1758
250	Clemente XIII	1758	1769
251	Clemente XIV.	1769	1774
252	Pío VI	1775	1799
	Siglo XIX		
253	Pío VII. . . .	1800	1823
254	León XII . . .	1823	1829
255	Pío VIII . . .	1829	1830
256	Gregorio XVI.	1831	1846
257	V. Pío IX . .	1846	1878
258	León XIII . .	1878	1903
	Siglo XX		
259	Pío X.	1903	1914
260	Benedicto XV.	1914	—

de Pisa, que eligió en su lugar á Alejandro V, y después de éste á Juan XXI, quienes en el terreno de los principios fueron verdaderos antipapas, si bien figuran en la lista, habiéndose respetado el número de Alejandro V, ya que el Alejandro que le siguió se tituló Alejandro VI.

2. — *Listas especiales*

1. De los 260 Papas, fueron *santos* 85 (entre ellos cinco *beatos*), sin contar los declarados *venerables*, como Pío IX. De estos 85 santos, 33 son *mártires*.

2. Desde que Esteban II dispuso en un Concilio celebrado en Letrán el 13 de Agosto de 769 que sólo fuese elevado al Papado quien fuese cardenal, se ha derogado esta regla 15 veces. Los elegidos *Papas sin ser cardenales* son: Gregorio V, simple clérigo; Silvestre II, abad de Bobbio y arzobispo desposeído de Reims; Clemente II, obispo de Bamberg; Dámaso II, obispo de Brixen; san León IX, obispo de Toul; Víctor II, obispo de Eischstädt; Nicolás II, obispo de Florencia; Alejandro II, obispo de Luca; Calixto II, arzobispo de Viena; Urbano IV, patriarca de Jerusalén; el beato Gregorio X, arcediano de Lieja; san Celestino V, ermitaño; Clemente V, arzobispo de Burdeos; el beato Urbano V, abad benedictino de San Víctor en Marsella, y Urbano VI, arzobispo de Bari.

3. Por su *nacionalidad*, hubo 3 Papas *africanos:* san Víctor I, san Melquíades y san Gelasio I; 5 *alemanes:* Gregorio V, Clemente II, Dámaso II, san León IX y Víctor II; 2 *dálmatas:* san Cayo y Juan IV; 3 *españoles:* san Dámaso I, Calixto III y Alejandro VI; 15 *franceses:* Silvestre II, Nicolás II, beato Urbano II, Calixto II, Urbano IV, Clemente IV, beato Inocencio V, Martín IV, Clemente V, Juan XXII, Benedicto XII, Clemente VI, Inocencio VI, beato Urbano V y Gregorio XI; los siete últimos fueron los *Papas de Aviñón;* 1 *galileo:* san Pedro; 15 *griegos:* san Anacleto, san Evaristo, san

Telesforo, san Higinio, san Eleuterio, san Antero, san Sixto II, san Dionisio, san Eusebio, san Zósimo, Teodoro I, Juan VI, Juan VII, Zacarías y Alejandro V; 1 *holandés:* Adriano VI; 1 *inglés:* Adriano IV; 1 *lorenés:* Esteban X; 1 *portugués:* Juan XXI; 6 *sirios:* san Aniceto, Juan V, san Sergio I, Sisinio, Constantino y Gregorio II, y 1 *tracio:* Conon. Todos los demás son *italianos,* de ellos 101 naturales de Roma.

4. Por sus *nombres* hay 2 Adeodatos, 6 Adrianos, 2 Agapitos, 8 Alejandros, 4 Atanasios, 15 Benedictos, 9 Bonifacios, 3 Calixtos, 5 Celestinos, 14 Clementes, 2 Dámasos, 2 Donos, 10 Estébanes, 4 Eugenios, 4 Félix, 2 Gelasios, 16 Gregorios, 4 Honorios, 23 Juanes, 3 Julios, 13 Inocencios, 13 Leones (en realidad sólo 12), 3 Lucios, 2 Marcelos, 5 Martines, 5 Nicolases, 5 Pablos, 2 Pascuales, 2 Pelagios, 10 Píos, 4 Sergios, 2 Silvestres, 5 Sixtos, 2 Teodoros, 8 Urbanos, y 3 Víctores. Sólo hubo un Papa de cada uno de los nombres siguientes: Agatón, Anacleto, Aniceto, Antero, Cayo, Ceferino, Cristóbal, Cleto, Conon, Constantino, Cornelio, Dionisio, Eleuterio, Eusebio, Eutiquio, Evaristo, Fabián, Formoso, Higinio, Hilario, Hormisdas, Landon, Liberio, Lino, Marcos, Marcelino, Melquíades, Pedro, Ponciano, Romano, Sabiniano, Severino, Silverio, Símaco, Simplicio, Siricio, Sisinio, Sotero, Telesforo, Valentín, Vigilio, Vitaliano, Zacarías y Zósimo.

Hasta Juan XII (que fué el primero que se lo cambió, pues se llamaba Octavio), los Papas conservaron su nombre de pila. Después de él sólo han dejado de cambiarlo Benedicto VI, Benedicto VII, Juan XIII, Juan XV, Julio III, Marcelo II y Adriano VI.

5. Distribuídos los *Papas por siglos,* corresponden: 4 al I, 10 al II, 15 al III, 11 al IV, 12 al V, 13 al VI, 20 al VII, 13 al VIII, 21 al IX, 26 al X, 19 al XI, 16 al XII, 17 al XIII, 10 al XIV, 13 al XV, 17 al XVI, 12 al XVII, 8 al XVIII, y 6 al XIX. Esto depende de la longevidad de los Papas. Como se ve, el siglo en que hubo más Papas fué el X, y en el que menos el XIX (pues en el siglo I comenzaron en el año 33). El Papa de más largo pontificado fué san Pedro, que lo fué treinta y cuatro años, de ellos siete que pontificó en Antioquía y veinticinco años, dos meses y siete días en Roma. Después de él vienen, por la duración de su pontificado, Pío IX (treinta y un años, siete meses y veintidós días) y León XIII (veinticinco años y cinco meses), quienes alcanzaron duración superior á la de san Pedro en Roma. Reinaron más de veinte años Pío VI (veinticuatro años, seis meses y catorce días), san Silvestre I (veintitrés años, diez meses y veintisiete días), Adriano I (veintitrés años, diez meses y diez y siete días), Pío VII (veintitrés años, cinco meses y seis días), Alejandro III (veintiún años, once meses y veintidós días), san León I *el Grande* (veintiún años, un mes y trece días), Urbano VIII (veinte años, once meses y veintiún días), san León III (veinte años, cinco meses y diez y seis días), y Clemente XI (veinte años, tres meses y veinticinco días). En cambio, hubo Papas que sólo reinaron algunos días, y muchos sólo meses, siendo de notar que es providencial el que la larga vida de los Papas coincida con la conveniencia de ello para la Iglesia, dadas las circunstancias por que ésta atravesaba; ejemplos de ello son los largos pontificados de san Pedro, Pío IX y León XIII.

6. *Papas frailes.* Son en número de 40, de ellos 26 benedictinos en sus diferentes ramas; 5 franciscanos, 4 dominicos (beato Benedicto XI, Benedicto XIII, beato Inocencio V y san Pío V); 2 canónigos regulares, 2 eremitas (uno de ellos camaldulense) y 1 clérigo regular teatino.

7. Finalmente, algunos Papas fueron *próximos parientes* de otros. Así, san Gregorio I descendía de san Félix III; san Silverio era hijo del papa Hormisdas, quien, como san Félix III, había sido casado antes de recibir las sagradas órdenes; san Pablo I y Juan XIX eran hermanos de Esteban I y de Benedicto VIII, respectivamente, y les sucedieron. Fueron sobrinos: Benedicto IX, de Benedicto VIII y Juan XIX, sucediéndoles; Celestino IV, de Urbano III; Adriano V, de Inocencio IV; Gregorio IX, de Clemente VI; Eugenio IV, de Gregorio XII; Paulo II, de Eugenio IV; Pío III, de Pío II, y Alejandro VI, de Calixto III. Julio II y Clemente IX fueron primos de Sixto IV y León X, respectivamente. Alejandro IV era pariente, no se sabe en qué grado, de Inocencio III y de Gregorio IX. Otros parentescos no están probados.

XII. — Bibliografía

Por ser el Papa cabeza de la Iglesia es abundantísima la bibliografía sobre aquél y sus derechos.

El galicanismo produjo muchas obras dedicadas á impugnar éstos. El desarrollo bibliográfico de esta escuela se indica en el artículo GALICANISMO, así como en FEBRONIANISMO y JANSENISMO los trabajos principales de estas tendencias heréticas. Ahora sólo diremos, por la importancia que tuvieron en la literatura teológicojurídicocanónica á causa de las refutaciones á que dieron lugar, que los principales libros galicanos fueron los de Pedro Pithou (París, 1594), Guillermo Barclay (París, 1600 y Pont-a-Mousson, 1609), Edmundo Richer (Vindicae, París, 1611), Pedro de Marca (París, 1641), Carlos Fevret (Dijón, 1653), Juan de Launoy, Juan Gerbais, J. B. Bossuet y Luis Elías Dupin. A cuyos trabajos pueden unirse otros muchos recogidos en las colecciones de Jacobo Gillot, Pedro Dupuy, Brunet, M. Goldast y la del citado Richer; así como el *Traité historique* del jesuíta Luis Maimbourg (París, 1685), el de *Statu Ecclesiae* de J. Nicolás Honstheim (Febronio), impreso en Bouillon en 1763, Simón Vigor (París, 1919-21), Juan Jacobo Dupin (París, 1824) y el dominico Juan Jacinto Serry (Padua, 1732).

Todavía fueron más allá ciertos apóstatas y heresiarcas que desahogaron sus odios contra el Papado en obras que motivaron también brillantes refutaciones. Entre estos impugnadores del Papado y sus derechos figuran, por la literatura á que dieron lugar: el dálmata Marco Antonio de Dominis, *Papatus romanus. Lib. de origine, progressu atque extinctione* (sic) *ipsius* (Londres, 1617); el oratoriano Pinel, *De primatu rom. pontificis* (Londres, 1769) contra el Papa, la bula *Unigenitus,* el Primado y la sucesión en él, trabajo puesto en el *Indice* el 16 de Enero de 1770; Gabriel Nicolás Maultrot, presbiteriano, ardiente defensor de la Constitución civil del Clero, que desde 1777 hasta 1790 publicó numerosos trabajos en defensa de sus ideas; el febroniano Juan Valentín Eybel: *Was ist der Papst?,* trabajo publicado anónimo el 1782, condenado por breve de Pío VI en 28 de Noviembre de 1786 y contestado por Ditterich, y el español afrancesado Juan Antonio

Llorente, *Portrait politique des Papes* (París, 1822), puesto en el *Indice* por Decreto del 24 de Enero de 1824.

En cuanto á las obras de los escritores ortodoxos, el ilustre dominico español Juan Tomás Rocaberti de Perelada, recogió en su *Bibliotheca maxima Pontificia* (Roma, 1695-99, 20 volúmenes en folio y un volumen más de tablas) 139 correspondientes á 116 autores que defienden el Pontificado y sus derechos, colección que publicó en desquite de haber prohibido en 1695 el Parlamento de París (fundándose en que eran opuestas á la doctrina de los teólogos) tres obras que el sabio dominico había publicado (Valencia, 1691, 1693 y 1694) que se comprenden con el epígrafe general *De Romani Pontificis auctoritate*.

A continuación damos una lista por orden alfabético del primer apellido de los autores de casi todas las obras que tratan del Pontificado y sus derechos y en ella se encontrarán las más importantes de las incluídas en la *Bibliotheca de Rocaberti*, con indicación del volumen de ésta en que lo han sido; y también se hallarán algunos escritos que dicen relación á las modernas cuestiones.

Luis Abelly, *De l'obéissance et soumission qui est due à notre Saint-Père le Pape en matiere de foi* (París, 1654), y *Défense de la hierarchie de l'Eglise et de l'autorité du Pape* (París, 1659); Carlos Abraderaconis, *Primauté et souveraineté singulière de saint Pierre* (París, 1645); Agobardo, *De comparatione utriusque regiminis ecclesiastici et politici* (en *Rocaberti*, t. II); Francisco Agricola, *Tr. de primatu S. Petri et succesorum eius Romanorum Pontificum* (en *Rocaberti*, t. XII, y en Colonia, 1599); Dionisio Agustín Affre, *De l'appel comme d'abus, son origine, ses progrès et son état présent, suivi d'un écrit sur l'usage et l'abus des opinions controversees entre les gallicans et les ultramontains* (París, 1845); y *Essai historique et critique sur l'origine, le progrès et la décadence de la suprématie temporelle des papes* (Amiens, 1829); Antonio Agustín, *De Summo Pontifice* (en *Rocaberti*, t. IV); Juan Jerónimo Albani, *De potestate Papae et concilii* (Venecia, 1544 y 1561; Lyón, 1558); Pedro Albiniani Trezio, *De pontificia potestate;* Joaquín Almeda, *El poder temporal de los Papas*, en el *Homenaje á S. S. León XIII en conmemoración del XXV aniversario de su exaltación al trono pontificio* (Barcelona, 1902); Anastasii, *Suprema Romani Pontificis in Ecclesia potestas propugnata adversus instrumentum appellationis quatuor Galliae episcoporum* (Benevento, 1723); Andruzzi, *De infallibilitate Papae* (Bolonia, 1820); E. Ancloo *(Agustín Reding)*, *Cathedrae Apostolicae oecumenicae, contra quatuor propositiones Cleri Gallicani* (1689); Angelo de Angelis, *Juris pontificii quaestiones selectae* (Roma, 1713); santo Tomás de Aquino, *Contra Graecos* (en *Rocaberti*, t. XIX); Artaud, *Historia de los Soberanos Pontífices romanos*, traducida por Eugenio Sánchez del Corral (Barcelona, 1860); san Anselmo, *Pro defensione Gregorii VII, legitimi Pontificis Romani* (en *Rocaberti*, t. IV); san Antonino, *De Summo Pontifice* (en *Rocaberti*, t. IV); Elías Astonini, *Prodromus apologeticus de potestate Sanctae Sedis Apostolicae* (en *Rocaberti*, t. XI, Siena, 1693); Silvestre del'Aval, S. J., *Les justes grandeurs de l'Eglise romaine* (2 vol., Poitiers); Miguel de Avinyon, *De unitate ovilis et pastoris* (en *Rocaberti*, t. XVI); Alfonso Alvarez, *De ecclesiastica divina potestate, et plenissima potestate sacri Summi Romani Pontificis* (en *Rocaberti*, t. II); Pedro de Aylli *(Petrus de Alliaco)*, *Tractatus de ecclesiastica potestate* (1416) y *De emendatione Papae* (sus obras están en la última edición de las de Gerson); anónimo, *Il testimonio di S. Ireneo sulla Chiesa Romana e sull' autorità del Romano Pontefice*, en *La Civiltà Cattolica* (vol. 2, pág. 291, y vol. 3, pág. 33, 1908); *La legge delle guarentige e l' oltraggio al Sommo Pontefice*, en *La Civiltà Cattolica* (vol. 1, pág. 513, 1907), *La dotazione della Santa Sede secondo la legge delle guarentige*, en *La Civiltà Cattolica* (vol. 4, pág. 385, 1904), *La proprietà del Vaticano secondo la legge delle guarentige*, en *La Civiltà Cattolica* (volumen 1, pág. 385, 1901), *Responsio historico-theologica ad Cleri Gallicani de potestate ecclesiastica Declarationem, ex Summorum Pontificum decretis excerpta, per quemdam theologiae professorem* (Colonia, 1683), *Trattato theologico dell' autorità ed infallibilità dei Papi* (Roma, 1731), *Remarques d'un théologien sur le Traité historique de Maimbourg* (Colonia, 1688), y *Avvertimenti cattolici al signor Luigi Maimbourg sopra l' errori ed abbaglie del suo Trattato istoricho* (1686); Juan Antonio de Aubermont, O. P., *Doctrina quam de primatu, auctoritate ac infallibilitate Romani Pontificis tradiderunt Lovanienses* (Lovaina, 1682), y *Una Responsio hist. theol. ad Cleri gallicani* (publicada anónima en Colonia, 1683); Nicolás Aymerich *(Eimericus)*, dominico, *Tractatus de potestate papali seu Summi Pontificis* (escrito en 1383 por indicación de Clemente VII).

Baarlam, *De unione Ecclesiae Romanae* (en *Rocaberti*, t. V); Jaime Balmes, *Pio IX* (2.ª ed., Barcelona, 1850); Pedro Ballerini, *De vi ac ratione primatus rom. pont, et de ipsorum infallibilitate in definiendis controversiis fidei* (Verona, 1766, y Augsburgo, 1770), *Vindiciae auctoritatis pontificiae contra opus J. Febronii* (Venecia, 1768), *De potestate ecclesiastica S. Pontificum et conciliorum generalium. Cum vindicis contra opus J. Febronii. Acced. app. de infallibilitate rom. pont. in definitionibus fidei* (Verona, 1768 y Augsburgo, 1770), y *Apologia della infallibilità pontificale sulle decisioni di fede* (Verona, 1829); Agustín Barbosa, *Jus ecclesiasticum universum de Summo Pontifice* (en *Rocaberti*, t. IV); Agustín de Barruel, *Du Pape et de ses droits religieux à l'ocasion du concordat* (año XII, 2 vol., París, 1803; en italiano, Venecia, 1804, y Génova, 1803); Pedro Batiffol, *La Iglesia primitiva y el Catolicismo* (traducción de la 5.ª ed. francesa por Felipe Robles, 1913?); C. Bayet, *Les élections pontificales au VIIIe et au IXe siècles sous les Caroligiens*, en la *Académie des Sciences Morales et Politiques* (nueva serie, vol. 21, pág. 672); Martín Becani, *De Antichristo, De Primatu Petri, De primatu Romani Pontificis*, y *De judice controversiarum* (en *Rocaberti*, t. XVI); Roberto Belarmino, *Apologia pro Romano Pontifice* (Roma, 1609); *De Summo Pontifice capite totius militantis ecclesiae, libri V* (en *Rocaberti*, t. XVIII, París, 1586), y *De potestate Summi Pontificis in rebus temporalibus* (Roma, 1604, 1610 y otros); Agustín de Bellis, *De absoluta D. Petri monarquia* (en *Rocaberti*, t. IV, Roma, 1647); Cipriano Benito *(Benedictus)*, O. P., *De pontificis maximi auctoritate* (Roma, 1512); Jeremías Bennettis, *Vindicae privilegiorum in persona Sancti Petri, Romano Pontifici* (*Opus absolutum*, 5 t., Roma, 1756); Bianchi, *Della potestà e polizia della Chiesa contro le opinioni di Pietro Giannone* (5 vol., Roma, 1745); Juan Blay *(Blasius)*, *De auctoritate Romanae Ecclesiae et sacro eius principatu* (Barcelona, 1566); P. L. Blanchard, *Controverse*

pacifique sur les principales questions qui divisent et troublent l'Eg. gall. savoir: les démissions épiscopales, la promesse ou le serment de fidelité, le concordat, le jugement du pape sur ces matières, etc. (Londres, 1802, *Indice:* 10 de Junio de 1827); Juan Vicente Bolgeni, S. J., *Esame della vera idea della Santa Sede* (Pavía, 1785; Macerata, 1785; Foligno, 1791, y Roma, 1836); R. Bompard, *Le Pape, les Etats et la conférence de la Haye,* en la *Revue générale du Droit International Public* (vol. 7, pág. 369); Cataldini Boncompagnis, *Tratatus de translatione S. concilii Basileae* (en *Rocaberti,* t. VI); Pedro Antonio Bosselli, *Responsum novum de Potestate Summi Pontificis in temporalibus* (Ferrara, 1647); Francisco Bosius, *De temporali Ecclesiae monarchia* (Colonia, 1602; 2 vol., Roma, 1661); Jacobo Beniguo Bossuet, *Defensio declarationis celeberrimae quam de potestate ecclesiastica sanxit Clerus gallicanus XIX Mart. 1682... ex speciali jussu Ludovici Magni christ. regis scripta et elaborata* (2 vol., Luxemburgo, 1730; 2 vol., Amsterdam, 1745; 2 vol., Maguncia, 1788; traducción española por Francisco Martínez Moles, 6 t., Madrid, 1771. Edición abreviada por el abate Cordou, Londres, 1813); Mario Domingo Bouix, *Tractatus de Papa ubi et de Concilio Oecumenico* (3 volúmenes, París, 1860-70); Teofrasto Bonju, *Défense pour la hierarchie de l'église et de N. S. P. le Pape* (París, 1613); Zacarías Boverii, capuchino, *De Unitate doctrinae fidei* y *De Successione visibili* (en *Rocaberti,* t. XX); F. Brancaccio di Carpino, *Nuova Cronologia dei Papi* (Roma, 1895); Lorenzo Brancati de Laurea, *De decretis Ecclesiae, De objeto materiali fidei in quaestionibus facti,* y *De proponente legitime res fidei* (en *Rocaberti,* t. XV); Pedro del Monte Brixiense, *De potestate Romani Pontificis et generalis concilii* [Lyón, 1552, y Roma, 1557; en *Rocaberti,* t. XVIII *(De prim. Papae)*] y *Liber contra impugnatores sedis apostolicae ad Eugenium IV;* Carlos Busaeus, S. J., *Potestas jurisdictionis sacrae sub clavium, gladii, ac virgae typo in Scripturis, s. adumbsata, a supremo capite Christo in Petrum huiusque succesores Romanos Pontifices ab his in episcopos immediate transfusa* (Fulda, 1758); Abraham Bzovii, *Romanus Pontifex, seu de praestantia auctoritate,* etcétera, *Pontificum Romanorum Commentarius* (en *Rocaberti,* t. I, Colonia, 1619).

Tomás Campegi *(Campegius). De auctoritate et potestate Romani Pontificis in Ecclesia Dei* (impresa por Paulo Manucio, Venecia, 1555. y en *Rocaberti,* t. XIX); Alejandro Campegi. *De auctoritate Summi Pontificis;* Melchor Cano, *De Ecclesiae Catholicae auctoritate, De auctoritate conciliorum,* y *De Ecclesiae Romanae auctoritate* (en *Rocaberti,* tomo XVI); Antonio de Canario, *De potestate Papae supra Concilium generale* (manuscrito de Génova); José Canga Argüelles. *La Iglesia Católica y la Revolución* (Madrid, 1860); A. Cánovas del Castillo, *Cuestión de Roma bajo su aspecto universal* (en *Problemas contemporáneos,* 2 vol., vol. I, pág. 14, Madrid, 1884); Marco Antonio Cappelli. O. F. M., *Disput. duae de Summo pontificatu B. Petri et de successione episcoporum Rom. in eunden* (Colonia, 1621, Contra *De Dominis,* en *Rocaberti,* t. XVI); *De appellationibus ecclesia Africanae ad romanam sedem* (también en *Rocaberti,* loc. cit., y Colonia, 1620); Juan de Capistrano, *Tractatus de papae et Concilii s. ecclesiae auctoritate* (Venecia, 1580); Alejandro Cariero, *De potestate Romani Pontificis adversus impios politicos. libri duo* (Padua, 1599); Gallo Cartier, benedictino, *Auctoritas et infallibilitas summorum Pontificum in fidei et morum quaestionibus definiendis stabilita* (Augsburgo, 1738); Juan Mateo Cariophilli, *Confutatio Nili de primatu Petri* (en *Rocaberti,* t. XIV); B. de Carranza, O. P., *Pro S. S. Romano et Catholicae Ecclesiae episcopo, contra Matthiaeu Flaccum Illyricum* (en *Rocaberti,* t. VII); Manuel Casasnovas Sanz, *El Papa y la cuestión romana* (Madrid, 1914); Salvador Casañas y Pagés, *Carta pastoral sobre el poder temporal del Papa* (Tarragona, 1892); Basilio Sebastián Castellanos de Losada, *Soberanía temporal del Papa. Apuntes para probar su legitimidad; y su necesidad y conveniencia para el mejor gobierno de la Iglesia Católica: Roma capital del Orbe Católico por providencia de Dios y asentimiento unánime de los verdaderos cristianos* (1 t., Madrid, 1867); Alfonso de Castro, *Adversus omnes haereses, liber XII, Papa* (en *Rocaberti,* t. II); Ambrosio Catharinus, *Contra Lutherum* (Florencia, 1521); Cavalcanti, *Vindicae Romanorum Pontificum* (Roma, 1749); Constantino Cayetano, *De singulari primatu S. Petri solius, deque Romano ejusdem S. Petri domicilio et pontificatu concertatio* (en *Rocaberti,* t. VII); Diego de Cea, *Archielogia sacra principum apostolorum Petri et Pauli,* en *Rocaberti,* t. VIII (Roma, 1636); Nicolás Cevoli, *Atlas antigraphi nuper editi contra Declarationem Cleri Gallicani de ecclesistica potestate: Innocentio XI, coelorum, terrarum, infernorumque in terris janitori, dispensatori, oeconomoque unico, fideique oraculo infallibili, legibusque omnibus solo praeposito, flexis genibus oblatus* (Colonia, 1683); Antonio Charlas, *Tractatus de libertatibus eccl. gall. complectens ampliam discursionem declarationis cleri gallicani... a 1682* (Lieja, 1684, y Roma, 1720), *Primatus jurisdictionis Rom. Pontifici assertus contra librum L. E. Dupin* (Colonia, 1700), y *De la puissance ecclésiastique* (Bolonia, 1687); Amadeo Chiroli, *De legitimo proponente res fide credendas* (en *Rocaberti,* t. III); Juan Gustino Ciampini, *Diss. hist. au Rom. Pontifex baculo pastorali utatur* (Roma, 1690); M. de Civitanova, cisterciense, *Del primato del Romano Pontifice ne' i primi secoli della Chiesa* (Roma, 1866); san Cipriano, *De unitate Ecclesiae* (en *Rocaberti,* t. VI); Angel de Clavasio, *Summa Angelica de Summo Pontifice* (en *Rocaberti,* t. III); Nicolás Coeffeteau, *De Monarchia Ecclesiae Romanae* (en *Rocaberti,* t. XVII); Egidio Columna, *De renuntiatione Pape* (en *Rocaberti,* t. II); Bernaldo Constanciense, *Apologia pro Gregorio VII* (en *Rocaberti,* t. V); E. Martín Contreras, *El Papado en el siglo XX* (Madrid, 1902); Gaspar Contareni, *De potestate Pontificis in usu clavium* y *De potestate Pontificis* (en *Rocaberti,* t. XIII); Alanus Copus, *Dialogus contra Summi Pontificatus oppugnatores* (en *Rocaberti,* t. II); Leonardo Coquaei, *Anti-Morneus, seu Confutatio Historiae papatus* (en *Rocaberti,* t. XV) y *Apologia pro Summis Ecclesiae Romanae Pontificibus, et eorum auctoritate a B. Petro usque ad Paulum V sine ulla interruptione continuata* (Milán, 1619); Fernando de Córdoba *(Cordubensis), De iure medios exigendi fructus, quos vulgo annatas dicunt, et de Romani Pontificis in temporalibus auctoritate;* Mateo a Corona, carmelita, *Potestas infallibilis S. Petri et succesorum rom. Pontificum in rebus fidei, morum, regimine ecclesiae* (Lieja Eburonum, 1668); Enrique de Cremona *(Henricus Cremonensis), De potestate papae;* Miguel García Cuesta, *Cartas á «La Iberia»* (Madrid, 1866); Rodolfo Cupers, *De Sacrosancta universali Ecclesia* (en *Rocaberti,* t. XIX, Venecia, 1588).

Adrián Daude, S. J., *Dissertatio de patrimonio Petri;* Juan Delphius, *De potestate Pontificis* (Colonia, 1580); Pedro Miguel César Delphino, camaldulense, *De Summu Rom. Pontificis primatu et de ipsius temporali dictione* (Venecia, 1547) y *De proportione papae ad concilium decissio* (en *Rocaberti*, t. VII, Venecia, Crouset: Roma, 1550); Bernardo Desiderant, agustino, *De ecclesia et pontifice* (Lovaina, 1681) y *De Romanis pontificis infallibilitate* (Lovaina, 1687); Antonino Diana, *De primatu solius D. Petri* (en *Rocaberti*, t. IV); Roger Enrique de Dillon, *Du concordat de 1817* (París, 1817), *Réponse à l'abbé de Clausel sur le concordat* (París, 1818) y *Reponse à la réplique de l'abbé de Clausel, suivie d'observations sur l'ouvrage de M. Frayssinous intitulé: Les vrais principes de l'Egl. gallicane* (París, 1818); Francisco Jorge von Ditterich, *De primatu Romani Pontificis. Diss. III Justino Febronio abbreviato et emendato oppositae* (1780) y *Noch eimal: Was ist der Papst? entgegengesetzt der Biblischen Frage: was ist der Papst?* (1782, traducida al francés en el mismo año, y al italiano por Zaccaria); Juan José Ignacio von Döllinger, *Kirche und Kirchen, Papsttum und Kirchenstaat* (Munich, 1861), y *Die Papst-Fabeln des Mittel-Alters* (Munich, 1863); Félix Antonio Filiberto Dupanloup, *La souveraineté temporelle du Pape* (París, 1849); Andrés Duval, *De Suprema Romanis Pontificis in Ecclesiam potestate, disputatio quadripartita* (París, 1614, y en *Rocaberti*, t. III).

Matías Eberhardt, *De tituli «Sedis Apostolicae» ad insigniendam sedem Romanam usu antiquo et vi singulari* (Tréveris, 1846); Abraham Ecchelensis, *De originis nominis Papae* (en *Rocaberti*, t. I); Juan Eck, *De primatu Petri adversus Ludderum libri tres* (Ingolstadt, 1520, y en *Rocaberti*, t. XIV); Juan Ekart, *Quaestio juridica de potestate Rom. Pontificis* (Cracovia, 1692); Francisco Janssens Elinga, O. P., *Suprema Rom. Pontificis auctoritas, eiusque extra concilium generale definientis infallibilitas, adversus epistolam episcopi Tornacensis D. Gilberti Choiseul propugnata* (Brujas, 1698), y *Summa totius doctrinae de Rom. pontificis auctoritatis comprehensa* (Brujas, 1690); Juan Otón Ellendorf, *Der Primat der röm Päpste aus den Quellen dargestellt* (2 vol., Darmstadt, 1840-46); Francisco D'Enghien, *Auctoritas Sedi Apostolicae vindicata* (Colonia, 1684); Boecio Epo, *De jure sacro, liber I, de jure ecclesiasticorum temporali et de appellatione a Papa ad concilium* (en *Rocaberti*, t. V).

Juan Faber, dominico, *De potestate Papae, contra Lutherum* (en *Rocaberti*, t. XIV, con el título *De primatu Petri et Romani Pontificis adversus Lutherum*); Paulo Fabulotti, *De potestate Papae supra concilium* (en *Rocaberti*, t. XVIII); Monseñor Fèvre, *Histoire apologétique de la Papauté despuis Saint Pierre jusqu'à Pie IX* (7 vol., París, 1878-82); P. Fiore, *De la capacité de l'Etat étranger de l'Eglise et du Saint-Siège d'acquérir par succession*, en la *Revue de Droit International et de Législation comparée* (vol. 5, 2.ª serie, pág. 5); Miguel Fernández de Herrezuelo, *Conciso de memorias eclesiásticas y politicociviles en defensa de la potestad de la Iglesia y silla de San Pedro (contra Llorente)* (1 vol., Madrid, 1813); Urbano Ferreiros, *León XIII y la situación del Pontificado* (1 t., Madrid, 1878); Juan Fischer de Roff, *Convulsio calumniarum Ulrichi Veleni*, y *Confutatio errorum Lutheri circa D. Petri succesores* (en *Rocaberti*, t. XIV); Antonio Florebellus, *De Auctoritate Ecclesiae* (Lyón, 1546, y en *Rocaberti*, t. IV); Jorge Flaischlen, *La situation juridique du Pape comme chef suprême de la religion catholique*, en la *Revue de Droit International et de Législation comparée* (vol. 6, 2.ª serie, pág. 85); Foggini, *De romano divi Petri itinere et episcopatu ejusque antiquitate;* Bautista Fragoso, *De Supremo Summi Pontificis principatu, libri III* (en *Rocaberti*, t. V); Francisco Felipe Frank, *De combinatione primatus Petri cum episcopatu uno in Ecclesia* (Maguncia, 1784); Dionisio Lucas Frayssinous, *Les vrais principes de l'église gallicane sur la puissance ecclésiastique, la papauté, les libertés gallicanes, la promotion des évêques, les trois concordats et les Appels comme d'abus* (París, 1817; 3.ª ed. en 1826; edición española de la obra del conde de Fraysinous, *Defensa del Cristianismo*, 4 t., Madrid, 1826); Bartolomé Fumi, *Summa armilla: verbo Papa* (en *Rocaberti*, t. V), y *Haereticae pravitatis, Inquisitores Summa, quae Aurea Armilla inscribitur* (Toledo, 1554).

Juan María Gabrieli, cisterciense, *De Romano Pontifice et de ecclesia asserta dogmatica ad mentem divi Bernardi* (Roma, 1686); Jacinto Segismundo Gerdil, barnabita, *In commentarium a Just. Febronio in suam retractationem editum animadversiones* (Roma, 1792), *Animadversiones in notas quas nonnullis Pistoriensis synodi propositionibus damnatis* (Roma, 1795), *Defense de la bulle Auctorem fidei;* Gizard, *El episcopado y el clero español. Dios y mi derecho* (1 t., Barcelona, 1864); Juan Bautista Gonet, *De Summo Pontifice* (en *Rocaberti*, t. XIV); Juan González, *El Papa en todos los tiempos y especialmente en el siglo XIX* (1 t., Madrid, 1850); Tirso González de Santalla, S. J., *De infallibilitate romani pontificis* (Roma, 1689), y *De invaliditate appellationis a romano pontifice ad concilium generale* (Amberes, 1698); M. F. E. Gosselin, *Investigaciones historicocriticas sobre el origen y fundamento del poder temporal de la Santa Sede* (traducida del francés por F., 1 vol., Madrid, 1874); Aníbal de Grassis, *De jurisdictione universali Summi Pontificis in temporalibus* (en *Rocaberti*, t. IV); Domingo Gravina, *Catholicorum praescriptionum adversus haereses, de judice infallibili Romano Pontifice in fidei morum et canonizationis sanctorum decretis* (en *Rocaberti*, t. VIII); Gualco, *De Romano Pontifice tractatus*.

Isaac Habert, *De cathedra seu primatu S. Petri* (París, 1645); Antonio Dadin d'Hauteserre (*Altaserra*), *Ecclesiasticae jurisdictionis vindicae adversus Caroli Fevreti et aliorum tractatus de abusu* (París, 1703 y 1710; Lyón, 1736); Juan Hagen, cartujo, *De auctoritate Papae in concilio;* Juan Felipe Hahn, *De electione Summi Pontificis* (1721); José Hergenröther, *Spaniens Verhandlungen mit dem päpstlichen Stuhle; Piemonts Verhandlungen mit dem heiligen Stuhle* (Wurzburgo, 1876), y *Katholische Kirche und christlicher Staat und ihrer geschichtlichen Entwickelung und in Beziehung auf die Fragen der Gegenwart* (Friburgo en Brisgovia, 1872 y siguientes); M. Herrero Martínez, *De la soberanía temporal de los Papas* (Barcelona, 1877); Estanislao Hosii, *De auctoritate Romani Pontificis* (en *Rocaberti*, t. XIX); Helferich Ulrico Hunnius, *An papam nominare Antichristum sit injuria* (Trier, 1631).

José Imbart Latour, *La Papauté en Droit international* (1 vol., París, 1893); Enrique VIII de Inglaterra, *De primatu Romani Pontificis* (en *Rocaberti*, t. XIII); E. Italus, *Ad Febronium de Statu Ecclesiae* (Luca, 1768); J. C. B., *Los Papas y el Conclave* (1 t., Barcelona, 1878); Gelio Jordano, *De majori-*

bus episcoporum causis ad Papam deferendis (en *Rocaberti*, t. XV), y *De Romanae sedis origine atque auctoritate* (Venecia, 1570); Balduíno de Joughe *(Junius)*, minorista, *De Romano Pontifice, libri tres* (en *Rocaberti*, t. V); Germán von Kamp *(Hermannus de Campo)*, cisterciense, *De potestate papae et concilii;* Kauffman, *Pro statu Ecclesiae Catholicae et legitima potestate Romani Pontificis* (Colonia, 1700); A. Kempenaers, *De rom. pontificis primatu eiusque attributis* (Lovaina, 1846); Keuffel, *Historia Pontificatus Romani* (Helmstadt, 1741).

Pedro Labat, *De Fide* (en *Rocaberti*, t. XVIII); Andrés Lao, *De Summo Pontifice* (en *Rocaberti*, t. III); De Lartigue, *De la puissance hiérarchique, ou primauté qui vit dans l'Eglise* (Lyón, 1686): Jacobo Latomus, *De primatu pontificis adversus Lutherum* (en *Rocaberti*, t. XIII); Pablo Laymann (V. CANONISTAS). *Justa defensio S. Rom. Pontificis aug. Caesaris, S. R. E. Cardinalium, episcoporum, principum et aliorum, demum minimae societatis Jesu in causa monastertorum extinctorum et bonorum ecclesiast. vacantium contra quosdam a se ipsis delectos judices* (Dillingen, 1631); Lucio Lector, *L'élection papale;* Juan Le Jau, *Tractatus de Summi Pontificis auctoritate adversus Simonis Vigorii objectiones* (Evreux, 1622); Pedro Lemerre, *De l'etendue de la puissance ecclésiastique et de la temporelle et de leur subordination* (París, 1754): Leonardo Lessius, S. J., *Defensio potestatis Summi Pont. adversus librum regis Magnae Britaniae, Guill. Barclaji*, etc. (Caesaraug. 1611); Leytam, *Impenetrabilis pontificiae dignitatis clypeus* (Dillingen, 1697); José Liñán y Eguizabal, *La soberanía del Papa*, en *Estudios jurídicos* (página 385, Madrid, 1898); Eugenio Lombardo, *Regale sacerdotium Romano Pontifice assertum et quatuor propositionibus explicatum* (Colonia, 1684); Lucini, *Romani Pontificis privilegia* (Venecia, 1734): Juan Lorenzo Lucchesini, S. J., *Sacra monarchia S. Leonis M. pont. max.* (Roma, 1693), y *De notorietate in antiqua ecclesia praestantiae Pontificis max. supra generalia Concilia et infallibilitatis in declaranda fide etiam ante synodorum vel ecclesiae consensum* (Roma, 1694).

Federico Maassen, *Der Primat des Bischofs von Rom und die alten Patriarchalkirchen* (Bonn, 1853); Francisco de San Agustín Macedo, *De clavibus Petri*, en *Rocaberti*, t. XII (Roma, 1660); José de Maistre Saint Germain, *Du Pape* [París, 1820; traducción italiana con notas por Gerini, Turín, 1864; traducción española (V. más adelante)]; *De l'église gallicane dans son rapport avec le souverain pontife, pour servir de suite à l'ouvrage intitulé: Du Pape* (Lyón y París, 1821; Amberes, 1821; Lyón, 1825 y 1838, y París, 1851); *Réclamations pour l'église de France et pour la verité contre l'ouvrage de Mr. le Compte de M. par l'Abbé Baston* (2 vol., París, 1821 y 1824); José de Maistre, *Del Papa y de la Iglesia galicana en sus relaciones con la Santa Sede* (traducción española por los editores de la *Biblioteca de Religión*, 2 t., Barcelona, 1856; otras ediciones españolas: Valencia, 1824; Laye, 1817, y Madrid, 1842); Tomás Mamachi, O. P., *Epistolarum ad J. Febronium de ratione regendae christ. respublicae deque legitima Rom. Pontificis potestate* (3 vol., Roma, 1776); Jerónimo Manfredus, *De Summo Pontifice* (Cesena, 1686); Barbier de Montault, *Etude historique et canonique sur l'élection des Papes;* Cristóbal Marcelli, *De haeresis pravitate et Lutheri perfidia* (en *Rocaberti*, t. VI); Domingo Marchesius, O. P., *De capite visibili Ecclesiae* (en *Rocaberti*, t. IX); Bartolomé Mastrii, *Quaestiones de Summo Pontifice* (en *Rocaberti*, t. V.); Juan Martín Carramolino, *Enunciación de nombres del Papa y de la Santa Sede; testimonios infalibles de la divinidad del Primado de la Iglesia Católica* (1 t., Madrid, 1874); Leonardo Marii, *De Apostolorum Potestate* (en *Rocaberti*, t. XV); Mathieu, *El Poder temporal de los Papas justificado por la historia. Estudio sobre el origen, ejercicio é influencia de la soberanía pontifical* (traducida por Cipriano Sevillano; 2 t., Madrid, 1865); J. M., *Utilidad de la legítima soberanía temporal del Vaticano y origen de los derechos é inmunidades del Santuario en la ley natural y de la patria potestad en la autoridad del sacerdote* (1 t., Barcelona, 1840); J. M. H., *La cuestión de Roma y el Catolicismo y su deber en España* (2.ª ed., Madrid, 1866); Alfonso Mendoza, *Quaestio: An papatus esse extra Romam possit?* (en *Rocaberti*, t. III): C. Francisco Fernández de Miñano, *Basis Pontificiae jurisdictionis et potestatis supremae, sive de ejusdem origine, fundamentis et successiva continuatione* (Madrid, 1674); Artaud de Monter, *Historia de los Soberanos Pontífices* (9 t., Madrid, 1860); José Ignacio Moreno, *Ensayo sobre la supremacía del Papa en general y especialmente con respecto á la institución de los obispos* (3 t., Madrid, 1838-40; traducción portuguesa en 1843; nueva edición española en París, 1846); Francisco Javier Moya, *La infalibilidad del Papa. Del poder temporal y de la supremacía espiritual que se atribuye al Pontífice Romano* (2 t., Madrid, 1871-72); Jerónimo Mutius, *De Romana Ecclesia* (en *Rocaberti*, t. XIII); Alfonso Muzzarelli, S. J., *Primato e infallibilità del Papa (Il buon uso della logica in materia di religione)* (11 vol.: t. 1, pág. 97, Florencia, 1821), *Dominio temporale del papa* (t. V, Florencia, 1821), *Diss. an summus pont. habeat auctoritatem destituendi episcopum invitum et reluctantem a propria sede ob ecclesiae necessitatem aut magnam utilitatem* (Roma, 1807; traducción francesa, París, 1809), *Della civile giurisdizione del governo temporale esercitato dal Rom. Pontifice* (Roma, 1810 y 1816). *Infaillibilité du pape, prouvée par les principes mêmes et le sentiment universel de l'église gallicane* (Aviñón, 1826), y *De auctoritate Rom. Pontificis in conciliis generalibus* (obra póstuma; 2 vol., Gante, 1815).

Jacobo Nachiante, dominico, *De ecclesiastica hierarchia, nec non... de primatu Petri* (Venecia, 1562); Andrés Narolski, S. J., *De suprema potestate Rom. Pontificis et Polonorum in avita religione constantia* (Przemysl, 1759): Baltasar Nardi, *De primatu Papae adversus Marc. Antonium de Dominis* (París, 1618, y Amberes, 1619): E. Nys, *La Papauté et le Droit International*, en la *Revue de Droit International et de Législation comparée* (2.ª serie; vol. 7, pág. 155), y *Le Droit International et la Papauté* (en la misma revista, vol. 10, pág. 501); Angel Novoa López, *La infalibilidad pontificia al alcance de todas las inteligencias. Ensayo científico-religioso* (1 t., Santiago, 1872); Diego Núñez, *Commentarii ac disputationes in III partem D. Thomae* (en *Rocaberti*, t. VIII).

Marqués de Olivart, *Permanencia del estado de guerra entre la Santa Sede é Italia*, en la *Revista general de Legislación y Jurisprudencia* (vol. 85, página 246), *Del aspecto internacional de la cuestión romana* (4 vol., Madrid, 1893) y *Le Pape, les Etats de l'Eglise et l'Italie. Essai juridique sur l'état actuel*

de la question Romaine (1. vol., París, 1897); Agustín Oregius. *De ecclesiastica hierarchia* (en *Rocaberti*, t. IV); José Agustín Orsi, O. P., *De irreformabili Rom. Pontificis in definiendis fidei controversiis* (3 vol., Roma, 1739 y 1771), *De Rom. Pontificis in synodos oecumenicos eorumque canones potestate* (3 vol., Roma, 1740), *Della infallibilità e dell' autorità del Rom. Pontifice sopra i concili ecumenici* (2 vol., Roma, 1741) y *Dell' origine, del dominio e della sovranità de' Romani Pontifici sopra gli stati loro temporalmente soggetti* (2 vol., Roma, 1742, 1754 y 1788); Andrés de Oviedo, S. J., *De Romanae ecclesiae primatu, deque erroribus Abissinorum.*

Nicolás María Pallavicino, *Difesa del Pontifica to Romano e della Chiesa Catholica* (Roma, 1687); Luis Pastor, *Historia de los Papas desde fines de la Edad Media, compuesta utilizando el archivo secreto pontificio y otros muchos archivos*, versión castellana de la 4.ª ed. alemana, por el reverendo padre Ramón Ruiz Amado, S. J. (12. t.); Carlos Passaglia, *De praerogativis beati Petri* (Ratisbona, 1850); Pedro María Passerini *(Passerinus)*, *De electione Summi Pontificis* (Roma, 1670); Antonio Paulutii, *Jurisprudentiae sacrae de Ecclesia, de Summo Pontifice* (en *Rocaberti*, t. IV); Onofre Panvino, agustino, *De primatu Petri et apost. sedis potestate libri III contra centuriarum authores* (en *Rocaberti*, t. XVII; Verona, 1589, y Venecia, 1591); *Libri V de vera creatione Papae seu Romanor. Pontificum cet cum legibus super his emanatis a S. Petro usque ad Pium IV* (Manuscrito del Vaticano, Reg. 453); Miguel Payá y Rico. *Discurso pronunciado en la octogésima Congregación general del Concilio ecuménico Vaticano, en pro de la infalibilidad pontificia el día 1.º de Julio de 1870* (en latín y castellano, Cuenca, 1873); Abbé Pelage, *La bulle Quanta Cura et la civilisation moderne, ou le pape, les évêques, les gouvernements et la raison* (París, 1865); Antonio Perez, benedictino, *Pentateuchum fide* (en *Rocaberti*, t. IV, aparte, en 1620); Carlos María Perier, *Roma y el Catolicismo* (Madrid, 1871); Peries, *L'intervention du Pape dans l'élection de son successeur* (París, 1902); Dionisio Petau *(Petavius)*, S. J., *De ecclesiastica hierarchia libri tres* (en *Rocaberti*, t. VIII; París, 1643); Claudio *(Mathieu)* Petitdidier, benedictino, *Tr. théolog. sur l'autorité et l'infaillibilité du Pape* (Luxemburgo, 1724; en latín, Augsburgo, 1727; en italiano, Roma, 1731) y *Quel a été le sentiment du Concile de Constance sur l'autorité des papes* (Luxemburgo, 1725; en latín, Augsburgo, 1728); Cuneri Petri, *Verae ac germanae D. N. J. C. Ecclesiae designatio, atque ejusdem per XIV propositiones ostensio* (en *Rocaberti*, t. VII); Angel Petricca, *Turris David, de militante et triumphante Ecclesia* (en *Rocaberti*, t. III); Angelo Petricca a Sonnino, *De potestate apostolorum disputationes adversus Gabrielem Philadelphiensium Metrop. et alios haereticos. Accedit Confutatio commentarii Hugo Grotii de imperio summarum potestatum circa sacra, et redargutio diss. D. Blondelli pro jure plebis in regimine ecclesiastico* (en *Rocaberti*, t. III; Roma, 1656) y *De appellationibus omnium ecclesiarum ad S. Petri cathedram* (en *Rocaberti*, t. III); Vito Pichler, *Papatus nunquam errans in proponendis fidei articulis* (Augsburgo, 1709); Alberto Pighio, *De hierarchia ecclesiastica, lib. III, IV y V*, y *De primatu D. Petri, Pontificis Maximi potestate*, etc. (en *Rocaberti*, t. II); Juan Poggio, *De potestate Summi pontificis et concilii;* Reginaldo Polo, *Pro ecclesiasticae unitatis defensione* (en *Rocaberti*, t. XVIII; aparte, 1555), *De Summo Pontifice Christi in terris vicario eiusque officio et potestate* (en *Rocaberti*, t. XVIII; Lovaina, 1569), *De Concilio, De baptismo Constantini* y *Reformatio Angliae* (en *Rocaberti*, t. XVIII); Antonio Possevino, *Scriptum magno Moscoviae duci traditum* (en *Rocaberti*, t. IV); Juan Bautista Bernardo Pozzolo, *Rationale Romani Pontificis, in quo agitur de primatu Petri et monarchia ecclesiastica, de successione Rom. pont. eiusque perpetuitate* (Roma, 1716); y *De Papa et symbolo. Opus theologicum, canonicum e historicum* (Roma, 1727); Silvestre Prieratis, *De irrefragabili veritate Romanae Ecclesiae*, y *De Papa et ejus potestate* (en *Rocaberti*, t. XIX); José Pulido y Espinosa, *El Papa Rey* (1 t., Madrid, 1860).

Ragioni, *Della Sede apostolica nelle presenti controversie colla corte di Torino* (4 vol., Roma, 1732); Tomás Ramón, O. P., *De primatu S. Petri ap. et summorum Pontificum Rom. succesorum* (Tolosa, 1617); Joaquín Ventura de Raulica, *Cartas sobre el movimiento anticatolico de Italia y legitimidad del poder espiritual y temporal del Sumo Pontifice;* Rufo Remundi, *Defensio in Molinaeum pro Pontifice* (París, 1553); Enrique de Ribera y Palma, *Lo que son los Papas. El poder temporal de la Santa Sede ante la historia, la razón y el derecho* (1 t., Madrid, 1865); Angel Roccha, *De sac. Summi Pontificis communione sacro-sanctam missam solemniter celebrantis* (en *Rocaberti*, t. IV); Roffo, *Riposta sopra le controversie tra' l Summo Pontifice e la repubblica di Venetia* (Roma, 1607); *Romani Pontificis privilegia adversus novissimas osores vindicata duplex dissertatio* (Venecia, 1784); Agustín de Roma, *De potestate papae;* Egidio Romano, agustino, *De excellentia Pontificatus* (Augsburgo, 1473; Roma, 1482, y Venecia, 1498); Agustín Roskovany de Eadem, *Rom. Pont. tanquam Primas ecclesiae et princeps civilis e monumentis omnia saeculorum demonstratus* (11 vol., Witria, 1867-76); Guillermo Rosseo, *De justa reipublicae christianae in reges impios et haereticos auctoritate* (Amberes, 1532); M. Rostworoswski, *La situation internationale du Saint Siège au point de vue juridique*, en los *Annales des Sciences Politiques* (vol. 7, pág. 102); Juan Federico Luis Rothensee, *Der Primat des Papstes in allen christlichen Jahrhunderten* (2 vol., publicados por Räss y Weiss en Maguncia, 1838).

José Sáenz de Aguirre, O. S. B., *Defensio Cathedrae S. Petri contra declarationem Cleri Gallicani editam, anno 1682* (Salamanca, 1683); Francisco de Salignac de la Motte de Fenelon, *Sur les libertés gallicanes* (Aviñón, 1790); Nicolás Sander, *De Clave David* (en *Rocaberti*, t. XVII) y *Sedes Apostolica seu de militantis Ecclesiae Romanae potestate. Summorumque Pontificum Romanorum primatu atque in omnes gentes auctoritate* (Roma, 1608); Antonio Sanctarel, *De potestate Romani Pontificis in puniendis principibus haereticis* (en *Rocaberti*, t. IV); Miguel Sánchez, *El Papa y los gobiernos populares* (3 t., Madrid, 1862); Rodrigo Sánchez de Arévalo, *De auctoritate Rom. Pontificis et generalium conciliorum;* Joaquín Sánchez de Toca, *Origen y vicisitudes del Pontificado Romano*, en *La Defensa de la Sociedad* (vol. 14, pág. 193); Sandero (Sander ?), *De visibili Monarquia Ecclesiae* (Lovaina, 1571); Alejandro de Santo Elpidio, *Tractatus de ecclesiastica potestate* (en *Rocaberti*, t. II; Turín, 1494, y Arimini, 1624); Domingo de Santo Tomás, *Manuale Thomistici totius Theologiae* (vol. IV, y en

Rocaberti, t. X); Domingo de la Santísima Trinidad, *Tomus III de Ecclesia militante in sectione tertia de Summo Pontifice Romano* (en *Rocaberti*, t. X); Henry Sauvé, *Le Pape (son Autorité Suprême. Son Magistère infaillible) et le Concile du Vatican* (1 vol., París, sin fecha); José Antonio Sauter, *Positiones de Summo Pontifice seu Episcopo Romano eiusque curia et legatis* (Friburgo, 1803); Alejandro Sawa Martínez, *El Pontificado y Pío IX* (Madrid, 1878); Carlos Scribani, S. J., *De controversiis fidei, earumque judice* (en *Rocaberti*, t. VII); Manuel Schelstrate, *Antiquitas ilustrata circa concilia generalia et provincialia, decreta et gesta Pontificum* (en *Rocaberti*, t. XI, Roma, 1692); Gennadius Scholarius, *De primatu Papae* (en *Rocaberti*, t. XIII); Benedicto Schmier, *De potestate clavium in distribuendis ex thesauro ecclesiae indulgentiis* (Salzburgo, 1726 y 1729), *De pot. clav. in concedendis jubilaeis universalibus* (Salzburgo, 1729), y *De pot. clav. fori interni cum virtute et sacramento poenitentiae* (Salzburgo, 1729); Gerardo Schneemann, S. J., *Der Papst das Oberhaupt der Gesammtkirche*, en los *Stimmen aus Maria Laach* (VIII, 1867); Clemente Schrader, *Der Papst und die modernen Ideen* (Viena, 1864-67); Adolfo Schulte, *Apologia pro Bellarmini tractatu De potestate Rom. Pontificis temporali* (en *Rocaberti*, t. II); Sixto Senensis, *Bibliotheca sancta* (en *Rocaberti*, t. XIX); Celestino Sfondrati, *Gallia vindicata, dissertat. II, III y IV* (en *Rocaberti*, t. VI); Domingo Segneri, *Opus Dei admirabile, seu supremae dignitatis ac potestatis plenitudo S. Petro ac successoribus a Christo Domino concessa* (en *Rocaberti*, t. X, Roma, 1656); Francisco de Sequeiros y Sotomayor, ermitaño de San Agustín, *Impugnatio propositionem Cleri galicani* (Madrid, 1683); Domingo Soto, *Quaestio secunda de potestate ecclesiastica et exemptione clericorum* (en *Rocaberti*, t. X); Pedro de Soto, *Defensio catholicae confessionis* (en *Rocaberti*, t. XVIII); Francisco Suárez, S. J., *De primatu Summi Pontificis; de Antichristo; de Summo Pontifice; de conciliis* (en *Rocaberti*, t. XII), *De legibus ac Deo legislatores libri X* (Coimbra, 1612 y 1613; Amberes, 1613; Lyón, 1613 y 1619, y Maguncia, 1619) y *Defensio fidei catholica et apost. adversus Anglicanam sectam* (en *Rocaberti*, t. XII; Coimbra, 1613; Maguncia, 1619, y Colonia, 1614); Santiago Simancas, *De Papa* (en *Rocaberti*, t. XIII); Francisco Antonio de Simeonibus, *De Rom. Pontificis judiciaria potestate* (Roma, 1717); Torcuato Tárrago, *El Pontificado: su pasado, presente y porvenir* (1 t., Madrid, 1860); Simón Starovolsei, *Breviarum juris pontificis* (Roma, 1653); Tomás Stapleton, *De magnitudine Romanae Ecclesiae* (en *Rocaberti*, t. XX), y *De conciliis et primatu pontificis Romani* (el tomo II en *Rocaberti*, t. XX); Juan Stephani, *De potestate coactiva quam Romanus Pontifex exercet in negotia saecularia* (Roma, 1586); José Stephanus (Esteban), *De adoratione pontificum, pedum osculatione, gestatione et coronatione* (Roma, 1579; Venecia, 1579, y Colonia, 1580); Agustín Steuchus, *De unitate religionis christianae* (en *Rocaberti*, t. IV); Juan Pedro Stupano, *Compendio dell' institutione et autorità dei ministri ecclesiastici et in particolare dei sommi Pontifici* (Milán, 1591).

Pedro Tamburini, *La vera idea de la Santa Sede* (Pavía, 1784); Adam Tannerus, *De Summo Pontifice et conciliis* (en *Rocaberti*, t. I); Tengnagel, *Vetera monumenta contra schismaticos pro Gregorio VII* (Ingolstadt, 1612); Luis Thomassino, *Dissertationes in concilia* (en *Rocaberti*, t. XV); Tuautwein, *Vindiciarum adversus Justint Jebronii de abusu et usurpatione summae potestatis pontificae librum singularem liber singularis* (2 vol., Augsburgo, 1767); Juan de Torquemada, dominico, *Summa Ecclesiastica* (Salamanca, 1560, y Venecia, 1561), y *De potestate papae et concilii generalis auctoritate* (en *Rocaberti*, t. XIII, Colonia, 1480; Venecia, 1563, é Insbruck, 1871); José Torras y Bages, *Actualidad perenne del Pontificado* (Vich, 1903); Francisco de Torres (*Turrianus*), S. J., *De Summi Pontificis supra concilium auctoritate libri III* (Florencia, 1551 y 1559); Jerónimo Trevisano (*Trivignanus*), dominico, *De auctoritate Summi Pontificis;* Triumphus, *Summa de potestate ecclesiastica* (Roma, 1582); Alexander a Turre, *De fulgenti radio hierarchiae Ecclesiae militantis, de majestate Romanae Ecclesiae libri IV et V* (en *Rocaberti*, t. II).

Gregorio de Valencia, *De Romano Pontifice; Analysis fidei* (en *Rocaberti*, t. XIII); Francisco de Vargas Mexía, *De episcoporum iurisdictione et de pontificis maximi auctoritate responsum* (en *Rocaberti*, t. XI, Roma, 1563); *De certitudini pontificiarum definitionum ac de canonizatione sanctorum;* Varios, *Opuscula diversarum de Summi Pontificis auctoritate, episcoporum residentia et beneficiorum pluralitate* (Venecia, 1562); marqués de la Vega de Armijo, *Las relaciones entre el Pontificado y el reino de Italia*, en las *Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* (vol. VI, pág. 305); Venturi (*Venturida*), *Della maestà pontificia contra Paolo* (Siena, 1607); Martín Verbeeck van der Beeck (*Becanus*), *De ecclesia romana* (en *Rocaberti*, t. XVI), *Controversia anglicana de potestatis regis et pontificis... pro defensione M. Card. Bellarmini* (Maguncia, 1612), y *De republica ecclesiastica*, contra M. A. de Dominis (Maguncia, 1618); Francisco Veron, *De la primaute en l'église, ou de la hierarchie d'icelle, pur réponse abrégée et pur avance au gros volume du sieur Blondel, ministre de Boncy, de même titre* (París, 1641); Veronesi, *De necessaria fidelium communione con apostolica Sede;* Jacobo De Vernaut (seudónimo de Buenaventura de Santa Ana Heredia), carmelita, *Défense de l'autorité du Pape, des cardinaux et évêques, contre les erreurs du temps* (Metz, 1658, y Lovaina, 1669); Luis Veuillot, *Refutación de algunos errores sobre el Pontificado*, traducción de A. J. de Vildósola (1 t., Madrid, 1859); Tomás de Vio Cayetano, *De auctoritate Papae et concilii*, y *De Romani Pontificis institutione* (en *Rocaberti*, t. XIX); Francisco de Vitoria, O. P., *De potestate pontificis et concilii*, en *Relectiones Theologicae XII* (2 vol., Lyón, 1557; Salamanca, 1565; Ingolstadt y Amberes, 1604; edición aparte con el título *De pot. Ecclesiae, Papae et Concilii*, Venecia, 1640); Tomás Waldensis, *De D. Petro et de Romano Pontifice* (en *Rocaberti*, t. XX); Enrique von Werl, minorista, *De potestate Pontificis super universalem Ecclesiam tam synodaliter congregatam quam dispersam;* Estanislao Witwicki, *Tract. de auctoritate rom. Pontificis in temporalibus et episcoporum potestate;* Christian de Wulf (*Lupus*), ermitaño de San Agustín, *Divinum ac inmovile S. Petri apostolorum principis circa omnium sub coelo fidelium ad Rom. eius cathedram appellationes, adversum profanas hodie vocum novitates, assertum privilegium* (en *Rocaberti*, t. VI, Maguncia, 1681), y *Summum apost. sedis privilegium quoad evocationes ac appellationes germanicas, anglicas, belgicas* (Roma, 1742).

José de Yermo, *Defensio Cathedrae sancti Petri, seu in ea pro tempore sedentis Romani Pontificis* (Madrid, 1719); Francisco Antonio Zaccaria, S. J., *Anti-Febbronio, ossia Apologia polemico-storica del primato del papa* (2 partes en 3 vol., Pésaro, 1767; 2.ª ed. Cesena, 1768-70; 4 vol., Francfort y Leipzig, 1772; traducción francesa, 4 vol., 1859 y siguientes), *Anti-Febronius vindicatus seu suprema rom. pontificis adversus Just. Febr. eiusque vindicem Theodorum a Palude iterum adserta et confirmata* (4 vol., Cesena, 1771 y siguientes; 2 vol., Francfort y Leipzig, 1772, y Roma, 1843), *In tertium Just. Febronii tomum animadversiones rom. cath. tribus epistolis comprehensae* (Roma, 1774), *De S. Petri primatu romanaque ecclesia ab eo condita, atque episcopi jure administrata, adversus nuperrimum librum Londinensibus typis ut titulus mentitur excusum, Dissertatio* (Roma, 1776), y *De primatu rom. pontificis* (Londres, 1770).

PAPA. *Rel.* Es el Soberano Pontífice de la Santa Romana Iglesia Católica, sucesor de san Pedro y vicario de Jesucristo en la tierra.

Historia de la palabra. La palabra papa es de origen griego. Aparece con la forma πάππας (vocativo πάππα) en varios autores clásicos, como en Aristófanes (verso 129 de la *Paz*) y en Homero (verso 57 del libro VI de la *Odisea*), teniendo en ellos un sentido equivalente al que entre nosotros damos á la expresión familiar con que llamamos á nuestro padre.

Entre los autores latinos parece que lo usó por vez primera Juvenal (*Satira VI*, 652) para denominar al padre nutricio ó al preceptor afectuosamente apreciado. Desde el siglo III de nuestra era se le halla ya en los textos cristianos, y designa principalmente á los obispos, como se puede ver, para omitir otros ejemplos, en las cartas dirigidas á san Cipriano, obispo de Cartago (Epist. VIII, Hartel, p. 485, l. 19; Epíst. XXIII, Hartel, p. 536, l. 2; Epístola XXX, Hartel, p. 557, l. 2; Epíst. XXXVI, Hartel, p. 572, l. 9) y en Eusebio, que en III, 7, IV de su historia, da este nombre á Heracles, elegido obispo de Alejandría en 231. No es, con todo, este título en este siglo III exclusivo de las sedes principales, como Roma, Cartago ó Alejandría, pues se da este nombre á obispos de sedes menos importantes, como puede verse en la epístola canónica dirigida por san Gregorio Taumaturgo en 253 á un obispo del Ponto, en la que le saluda con la expresión ἱερὲ πάππα (Routh, *Reliquiae Sacrae*, edición 2.ª, t. III, p. 256). El sentido que se daba á esta palabra en el siglo III expresaba el concepto de paternidad espiritual con ciertos matices de afectuoso respeto.

Su uso permanece el mismo durante los siglos IV y V; mas en el VI aparece clara la tendencia de atribuir este título solamente al obispo de Roma. Así lo ha hecho notar el jesuíta Sirmond en su edición de las obras de Enodio, publicada en París en 1611 (p. 18). Observación que Vogel confirma (*Monum. Germ. histor. Auctor. antiq.*, t. VII; *Ennodii Opera*, p. 400, Berlín, 1885).

Esta tendencia se va acrecentando hasta que llega á ser una excepción el que se halle la palabra Papa aplicada á un obispo; el último caso en que esto tiene lugar parece ser el Sexto Concilio de Constantinopla (680), en el que á Cyro se le da el nombre de Papa de Alejandría (Mansi, XI, 214). Por lo demás, á partir de dicho siglo VII la evolución de la palabra ha terminado en Occidente. Los pontífices romanos no admitirán se les dé otro título, y todo el obispado estará acorde en reservar el empleo de esta palabra para designar el sucesor de Pedro (Maassen, *Mon. Germ. hist., Concilia*, II, 2, p. 984, s. n. papa).

Significación actual. Vista ya la etimología é historia de la palabra, estudiemos ahora su significación actual. Es verdad generalmente admitida por los mismos adversarios que Cristo Nuestro Señor fundó la Iglesia en cuanto predicó una doctrina que muchos hombres abrazarían. Pero niegan algunos herejes, como los liberales, unitarios y socianos, que se deba al Divino Fundador la institución inmediata de la jerarquía eclesiástica, admirable organismo de súbditos y prelados que los rigen; ó rehusan admitir, como los cismáticos griegos, los anglicanos y los episcopalianos, otra autoridad suprema que la que constituiría el colegio de los prelados dotados de una misma potestad y entre sí independientes, concediendo, á lo más, al obispo de Roma el honor de ser el primero en dicha asamblea y su presidente honorario. Todos estos errores se pueden ver refutados en el artículo IGLESIA, en donde se concluye, fundándose en la Sagrada Escritura, en la doctrina de los Padres y en las enseñanzas de los Concilios, que la Iglesia de Cristo es una sociedad jerárquica y no democrática, en la que por derecho divino el cuerpo de los obispos tiene autoridad de enseñar y de regir, y que por derecho divino la cabeza de este cuerpo episcopal es el Supremo Pontífice, á quien compete, conforme á la divina institución, la autoridad y jurisdicción sobre todos los miembros de la Iglesia, ora sean prelados, ora simples fieles (V. Franzelin, th. 6-10; Mazzella, n. 422-445; Wilmers, *De Ecclesia*, n. 12-28; Moncunill, *De Ecclesia*, c. I; Tanquerey, *De Ecclesia*, n. 607; Tixeront, *Conf. apologétiques*, p. 343-369, París, 1910; Batifoll, *L'Eglise naissante*, c. 2.°, 1909).

Esta suprema potestad significamos con la palabra *Papa*. Para tener más clara inteligencia de ella veamos brevemente su origen ó institución divina, su perpetuación y el supremo magisterio que importa; dejando para el artículo que estudia esta materia por la parte jurídica el exponer la naturaleza y propiedades de la potestad del Supremo Jerarca de la Iglesia.

Institución del Primado. Que el primado de jurisdicción, esto es, la suprema potestad de regir y gobernar, concedida á uno entre muchos, ó la facultad de dar preceptos y leyes que obliguen á todos los individuos de la sociedad y de exigir su cumplimiento con convenientes sanciones, fué concedida directa é inmediatamente á san Pedro por Cristo, es un hecho históricamente cierto y teológicamente dogma de fe. Así lo enseña el Concilio Vaticano en su sesión IV, c. I, en que trata de la institución del primado, lanzando «anatema contra el que dijere que san Pedro no fué instituído por Cristo Nuestro Señor, príncipe de todos los Apóstoles y cabeza visible de toda la Iglesia militante, ó que no recibió directa é inmediatamente de Jesucristo Nuestro Señor el primado de verdadera y propia jurisdicción, sino tan sólo de honor» (Denzinger-Baunwart, 1823); así también, como más adelante veremos, lo enseñaron los Padres, esta doctrina declararon los concilios anteriores al Vaticano; y este es el sentir y creencia de la Iglesia universal infalible. V. IGLESIA é INFALIBILIDAD.

No podía ser de otra manera dada la claridad con que, mal que pese á los protestantes, habla la Sagrada Escritura de esta divina institución. Después que Simón Bar-Jona confesó la divinidad de Cristo, oyó de sus divinos labios estas solemnes palabras (Mat. c. XVI, v. 18): «Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia.» (López Peláez, *El Pontificado y el actual Pontífice*, c. II; Ives de la Brière, *La primauté de St. Pierre dans le N. Test.*, en *Etudes*, Junio y Julio, 1909).

Lo primero que aquí se advierte es la alteración ó cambio, mejor dicho, del nombre de este apóstol. «Era práctica muy común entre los doctores judíos, dice el cardenal Wiseman, en *Lectures on the principal doctrines and practices of the Church* (lect. VIII), poner un nuevo nombre á sus discípulos cuando daban muestras de gran superioridad.» Dios mismo, en el Antiguo Testamento, mudaba el nombre de sus siervos cuando les concedía alguna prerrogativa importante, como hizo con Abraham y Sara (Génesis, c. XVII) cuando contrajo con aquél la alianza de la circuncisión, y prometió á ésta que tendría un hijo, no obstante su avanzada edad, y que ambos tendrían una descendencia nobilísima y numerosa como las estrellas del cielo; y como hizo con Jacob (Gén., c. XXXII) cuando después de haber luchado con el ángel se le dijo que prevalecería contra los hombres.

Al entrar Simón en el apostolado le prometió igual distinción, asegurándole que sería llamado Cephas, que quiere decir piedra; cumpliendo Cristo su promesa, indicaba que le iba á hacer objeto de una merced señaladísima, lo cual realizó por las palabras siguientes: «y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia.» Es un efugio miserable decir se significaba á sí propio por la frase «esta piedra». El contexto rechaza terminantemente tan absurda interpretación. El nombre Pedro es lo mismo que piedra *(kefa')* en la lengua aramaica en que hablaba Jesús, y el pronombre «esta» indica á las claras que se fundaría la Iglesia sobre la piedra de que se ha hablado antes, sobre Simón, á quien se daba el nombre de Pedro ó piedra, que es lo mismo.

Por lo tanto, Pedro es, con relación á la Iglesia, lo que la piedra con relación al edificio que en él se funda: es el cimiento, la base de la Iglesia. Sobre él, por consiguiente, estriban y á él se refieren todas las partes del edificio de la Iglesia, y en él, como en sólido fundamento, es fuerza se apoyen todas las leyes y toda la potestad eclesiástica. Así como, según dijo el mismo Salvador (Mat., c. XVII, v. 25), cae al suelo la casa edificada sobre arena, de la misma manera, la solidez y estabilidad de la Iglesia es consecuencia legítima del firmísimo cimiento que se la dió poniéndola sobre Pedro.

Jesucristo añadió que daría á su discípulo Pedro las llaves del reino de los cielos, ó sea de la Iglesia, designada por esta expresión. Las llaves en la Escritura son símbolo del mando supremo. En este sentido se dice en muchos pasajes del Antiguo Testamento que Dios pondrá sobre el Mesías la llave de David, y abrirá y no habrá quien cierre, y cerrará y no habrá quien abra; é igualmente en el Nuevo Testamento, por ejemplo, en el Apocalipsis (c. I, v. 18), se dice de Cristo que «recibió las llaves de la muerte y del infierno», para expresar su supremo dominio sobre ambos.

En los países orientales, de tal modo eran las llaves emblema de autoridad y dominio, que adquiridas ó perdidas aquéllas, se perdían ó adquirían éstos. Y aun en nuestros días, entre nosotros no han perdido su significación las llaves, y así, se entregan en señal de posesión y completo dominio.

Y para que no quedase duda alguna sobre la significación de las dos expresiones anteriores, añade que todo lo que ligare en la tierra será ligado en el cielo, y lo que desatare en la tierra será desatado en el cielo: palabras que, según todo el contexto y circunstancias, no pueden entenderse sino de los vínculos morales, y comprenden la potestad de jurisdicción completa, pues según el uso que de tal expresión se hacía, no se debía restringir el sentido á sola la potestad doctrinal, sino en el caso de que el contexto ó circunstancias señalasen tal restricción.

Mas no se contentó Cristo Nuestro Señor con la simple promesa del primado de jurisdicción; lo confirió solemnemente cuando, como se lee en San Juan (c. XXI, v. 15 y siguientes), mandó á Pedro que apacentase sus corderos y sus ovejas. Sabido es que en el lenguaje de las Sagradas Escrituras con esta expresión se indica el ejercicio de la autoridad soberana. Así, las tribus de Israel, al aceptar por rey á David, afirman que el Señor le había dicho que apacentase á su pueblo y que fuese el jefe de Israel (L. II de los Reyes, c. V, v. 2). Los profetas usan la misma imagen para anunciar el reinado del Mesías sobre el pueblo escogido (Isaías, c. XL, v. 11), y en el Nuevo Testamento, al declarar los sabios de Jerusalén á los magos dónde había de nacer el Mesías, recuerdan la profecía de Miqueas, diciendo que de Belén ha de salir el Jefe que apaciente el pueblo de Israel.

No es, además, extraño que los fieles se significasen por los corderos; ya Jesús en otras ocasiones había usado esta expresión llamando á sus discípulos ovejas que oyen su voz y le siguen (Juan, c. X). Y que se extienda á todos los fieles está claro, si no se quiere admitir el absurdo de que aquí se confiere una potestad nula: pues, como dice Belarmino, comentando este pasaje de la Sagrada Escritura, en él, ó se confiere una potestad en sujetos indeterminados, y entonces es nula; ó en algunos determinados, lo cual está en oposición con el texto escriturístico que no establece esta determinación, ó se confiere una potestad que abarca todos los miembros de la Iglesia, que es lo único admisible, quedando, por lo tanto, bien claramente expresado el primado de Pedro sobre toda la Iglesia.

En consonancia con esta preeminencia y jurisdicción, en la lista evangélica de los apóstoles es citado antes que ninguno Pedro (Mat., c. X, v. 2; Mc., c. III, v. 16; Lc., c. VI, v. 14), si bien no había sido llamado primero que los demás á la dignidad apostólica: fué el primer apóstol que vió á Nuestro Señor Jesucristo resucitado (Lc., c. XXIV, v. 34), el primero que predicó á los judíos (Act., c. II, v. 14), el primero que manifestó la conveniencia de nombrar otro apóstol, á causa de la traición de Judas (Act., c. I, v. 15), y el primero que admitió en la Iglesia á los gentiles conversos (Act., c. X, v. 34).

A la cabeza de todos los negocios importantes aparece constantemente Pedro. Habla al pueblo después de la venida del Espíritu Santo (Act., c. II, v. 14), dirige la palabra en nombre de todos los apóstoles al Sanedrín (Act., c. IV, v. 8), preside el primer Concilio (Act., c. III, v. 13), y obra el primer milagro apostólico (Act., c. III, v. 4).

Y no se crea que esta doctrina que ahora vamos exponiendo fuese menos clara en los primeros tiempos del cristianismo. Ya el apóstol san Pablo nos testifica en sus cartas que reconoció y enseñó el primado de Pedro (X. Roiron. *Saint Paul témoin de la primauté de Saint Pierre*, en *Recherches de Science Religieuse*, vol. IV. pág. 489, 1913); y desde los primeros siglos, por los escritos que se conservan y por los hechos que acontecieron, se ve que reconocieron, como veremos más adelante, aquellos fieles discípulos de Cristo la supremacía de la cátedra de Pedro, y la reconocieron porque sabían que Pedro era la piedra fundamental del sublime edificio de la Iglesia. Véase si no cómo Orígenes, en su homilía V (Migne, ed. griega, 12, 329) acerca del Exodo, llama á Pedro «aquel gran fundamento y piedra solidísima sobre la que Cristo edificó su Iglesia», y san Cipriano, en su obra *De catholicae Ecclesiae unitate* (*Corpus Vindobanense*, 3, 1. 212), en el c. IV, dice que «el Señor edifica la Iglesia sobre uno», y que «para manifestar la unidad, con su autoridad dispuso que el origen de la misma unidad proviniese de uno». Y san Efrén, en su sermón 4.° de Semana Santa (Lamy, 1, 412), pone estas palabras en boca de Nuestro Divino Redentor: «Simón, discípulo mío, yo te constituí fundamento de mi Iglesia santa. Más aún, te llamé piedra, porque tú sostendrás todo lo que se ha de edificar; tú eres el que vigilas á los que me edifican la Iglesia en la tierra; si algo reprobable quisiesen edificar, tú, fundamento, reprímelos; tú eres el origen de la fuente de donde se saca mi doctrina; tú eres la cabeza de mis discípulos; yo daré á beber á todas las gentes por medio de ti; aquella vivífica suavidad que yo proporciono tuya es, te elegí á ti para que seas en mi institución como el primogénito y seas hecho heredero de mis tesoros; te dí las llaves de mi reino. He aquí que te constituí príncipe sobre todos mis tesoros.»

Perpetuación del primado en los sucesores de san Pedro. Ninguna duda, pues, tiene lugar acerca de la institución del primado de san Pedro. ¿Mas es igualmente cierto que esta institución había de ser perpetua? Sí. Basta para convencerse de ello leer el c. II de la sesión IV del Concilio Vaticano; después de exponer la doctrina, el canon es terminante. «El que dijere que no es de institución de Cristo Nuestro Señor ó de derecho divino que el bienaventurado Pedro tenga perpetuos sucesores en el primado de la Iglesia universal, ó que el Romano Pontífice no es el sucesor del bienaventurado Pedro en el mismo primado, sea excomulgado.» Y es natural que así se establezca, pues se trata del fundamento de una sociedad perpetua (V. Iglesia), cuya firmeza estriba toda en este su fundamento, según las palabras de Nuestro Divino Redentor (Ives de la Brière, *Etudes*, Junio y Julio de 1909).

Pues bien, esto sería falso si subsistiese la Iglesia sin dicho fundamento, por cuanto la firmeza que tuviese en ese estado no provendría de la piedra fundamental. Además, ¿quién no ve que las puertas del infierno habrían prevalecido contra la Iglesia en esta suposición y que saldría fallida la promesa del Salvador «las puertas del infierno no prevalecerán contra ella?»

También de los otros textos escriturísticos en que se entregan las llaves del reino de los cielos á san Pedro, se le confiere la potestad universal de atar y desatar (Mat., c. XVI, v. 19), se le constituye pastor de todas las ovejas y corderos del Señor (Joan., c. XXI, v. 15) y se le confía el cargo de confirmar á sus hermanos (Lc., c. XXII, v. 31), se podría aducir la misma conclusión en favor de la perpetuidad del primado de Pedro, en absoluta conformidad con el sentir de toda la tradición cristiana (Muncunill, *De Christi Ecclesia*, págs. 91 y siguientes).

Los sucesores de san Pedro en el primado son los Romanos Pontífices. Según lo dicho hasta aquí, vemos que Cristo Nuestro Señor estableció en su Iglesia el primado que se lo confirió á san Pedro y que éste tendrá por derecho divino perpetuos sucesores en esta dignidad. Pues bien, es una verdad históricamente cierta [V. Pedro (San)] que san Pedro estuvo en Roma y fué su obispo hasta que por la fe que predicaba padeció el martirio (Muncunill, *De Ecclesia Christi*, pág. 267; Tanquerey, *De Ecclesia*, pág. 444; Foggini, *De romano divi Petri itinere et episcopatu*, Florencia, 1742; Sanguinetti, *De Sede Romana S. Petri*, Roma, 1867; Livius, *S. Peter, bishop of Rome*, Londres, 1888). Con lo cual no hay duda que se facilita mucho la argumentación acerca de la legítima sucesión de los Romanos Pontífices en la suprema dignidad concedida á san Pedro. Mas dejando este punto para ser tratado más adelante en el artículo á que anteriormente nos hemos remitido, probemos directamente y con buenas razones que los Romanos Pontífices son los sucesores de Pedro en el primado, sin que estudiemos precisamente el medio de que se valió la divina Providencia para que fuese un hecho la sucesión indicada.

Anteriormente, en el artículo Iglesia, se ha probado que esta columna y sostén de la verdad es infalible en lo que cree y propone como de fe teórica ó práctica. Ahora bien, esta verdad de que tratamos ha sido siempre admitida por la Iglesia universal, enseñada y definida por los Concilios y Pontífices, y desde los más remotos tiempos ha sido norma de la conducta seguida por los pastores y fieles.

Véase sino cómo hablando de la Sede Romana celebran y ensalzan á porfía los padres el primado de la cátedra apostólica, la primacía principal, la fuente de la unidad en la silla de Pedro, el grado eminente de la cátedra sacerdotal, la Iglesia madre que tiene en su mano la dirección de todas las demás iglesias, la cabeza del episcopado, de la que sale la luz del gobierno, la cátedra principal, la cátedra única y sola en la que todas guardan la unidad. Así hablan san Optato, san Agustín, san Cipriano, san Ireneo, san Próspero, Teodoreto..., estas son las voces de Africa y las Galias, de Grecia y Asia, de Oriente y Occidente (Bossuet, *Sermón sobre la unidad de la Iglesia*).

Y si más que las palabras queremos oir la voz elocuente de los hechos, ya á fines del siglo I ó á principios del II vemos á san Clemente, papa, sucesor de san Pedro, escribiendo dos cartas á los corintios que le habían consultado (Funk, *Patres apostolici*, ed. 2.ª, I. 104): los exhorta á la paz y sumisión hacia su obispo y les habla en nombre de la Iglesia romana, ¿por qué se dirigían los corintios más bien á Roma que á algunas de las iglesias de Asia, fundadas por los apóstoles, si la primera no tenía ninguna preeminencia y superioridad sobre las demás?

Hacia el año 170 Hegesipo, convertido á la fe cristiana, vino á instruirse á Roma, y dice que en todas las ciudades por donde pasó preguntó á los obispos y encontró que en todas las iglesias es la creencia tal como la ley, los profetas y el Señor la

han enseñado. Formó el catálogo de los obispos de Roma, desde san Pedro hasta el papa Eleuterio (Eusebio, *H. E.*, l. IV, c. 22, nota de Pearson). ¿A qué formar esta sucesión mejor que la de los obispos de otra ciudad si no probaba nada?

A fines de este mismo siglo, san Ireneo hizo lo mismo que Hegesipo, demostró la sucesión de los Papas desde san Pedro hasta Eleuterio; y añade que san Clemente, por su carta á los corintios, restableció la fe, y les expuso la tradición, que había recibido de los apóstoles, que por esta sucesión y tradición se confunden los herejes. Porque es necesario, dice, que toda iglesia, esto es, los fieles que son de todas partes, vengan á esta iglesia, por su primacía principal, en la que los fieles de todas partes han conservado siempre la tradición, que viene de los apóstoles (*Adv. Haeres.*, l. III, c. 3; Migne, ed. grae., 7.848). (Acerca de este testimonio, véase Massuet en la disertación previa III, art. 4; Schneemann, san Iraenei. *De Eccles. Rom. principatu testimonium;* L. Rivington, *The Primitive Church and the See of Peter*, c. 3, pág. 32.)

Orígenes, para dar cuenta de su fe, escribe, aunque vivía en Alejandría, al papa Fabiano (Eusebio, *H. E.*, l. VI, 36), y el mismo Dionisio, obispo de Alejandría, acusado de hereje, se sincera ante el papa Dionisio (san Atanasio, *Epis. de senten. Dionyssii*, n. 19; Migne, ed. grae., 25, 492). La autoridad del Papa, invocan á su vez Basílides y Marcial, obispos depuestos de su sede por un Concilio provincial de España, lo mismo que sus sucesores Sabino y Félix (Hefelé-Leclerq, *Hist. de Conciles*, t. I, pág. 171), y otro tanto hace el intrépido san Atanasio (san Jerónimo, *Epist.*, 127, n. 5; Migne, ed. lat., 22-1150). Los mismos cismáticos que seguían á Felicísimo, se esforzaban por retener la comunión con Roma (san Cipriano, *Epist.*, 59; Hartel, II, 666), y el emperador Aureliano zanjaba el pleito acerca la posesión del edificio de la iglesia de Antioquía, decretando se adjudicase al que los obispos cristianos de Italia y el obispo de Roma señalasen (Eusebio, *H. E.*, l. VII, 30).

En los siglos IV, V y posteriores los testimonios son numerosísimos y clarísimos, como los mismos adversarios han de reconocer. Para dar de ello algún ejemplo leamos un fragmento de una carta de san Jerónimo al papa Dámaso (*Epist.*, XV, Migne, ed. lat., 22, 355): «No siguiendo á más jefe que á Jesucristo, estoy unido en comunión con vuestra santidad, es decir, con la cátedra de Pedro; sé que la Iglesia ha sido edificada sobre esta piedra; el que coma el cordero fuera de esta casa es profano; el que no está en el arca de Noé perecerá en el diluvio. No conozco á Vital, no admito á Melecio, ni sé quién es Paulino; el que no está en el redil con Vos va errado; es decir, el que no está con Jesucristo es un anticristo...» Y en la carta XVI, tratando el mismo asunto: «tres partidos que dividen la Iglesia de Antioquía, dice, quieren ganarme para sí; pero yo exclamo si alguno hay unido á la cátedra de Pedro, ese está conmigo; Melecio, Paulino, Vital afirman que están unidos con Vos. Lo creería si uno solo lo afirmara; mas ahora ó los dos ó los tres mienten. Suplico á vuestra santidad que me diga por sus cartas con quien deba comunicar en Siria». Y no otra era la manera de hablar del santo obispo de Hipona, como lo manifiesta sosteniendo, en su lucha contra los pelagianos, que desde el momento que la condenación de los mismos, pronunciada por los Concilios de Africa, fué confirmada por los Papas, su causa está concluída, su sentencia no tiene apelación (Sermón 131, n. 10; Migne, ed. lat., 38, 734).

Si esta doctrina, que la tradición con tanta claridad nos prueba, la queremos ver confirmada con el mismo proceder de los Romanos Pontífices y por la autoridad de los Concilios, hallaremos que ya en 325 Silvestre, papa, presidió por sus legados el Concilio Niceno, y que en 342 Julio I determinó que las causas de los obispos se habían de juzgar en Roma (Hefelé Leclerq., *Histoire de Conciles*, t. I, pág. 699). Dámaso, después del Sínodo de Arrimini, propuso una regla de fe á los obispos orientales para que la subscribieran (Mansi, Concil. VIII, 158), y Siricio dice en 385, escribiendo á Himerio, obispo de Tarragona: «llevo la carga de todos, ó, por mejor decir, en mí la lleva el beato apóstol Pedro, que, como esperamos, nos protegerá en todo á los herederos de su administración» (Constant., Epist., *Rom. Pont.*, *I*, pág. 624).

Inocencio I, en 417, alaba á los obispos del Concilio de Cartago por haber recurrido á la Sede Apostólica, siguiendo los ejemplos de los Padres, esto es, que cualquier cosa, que en dondequiera se determinare, no se tenga por negocio concluído hasta que haya llegado á noticia de esta Sede para que, según toda su autoridad, tenga fuerza lo que haya sido justamente pronunciado (Constant., Epist., *Rom. Pont.*, *I*, pág. 888). Zósimo, en su *Tractoria*, que condena los errores pelagianos, manda, como de hecho se hizo que subscriban este decreto todos los obispos (Prosper. *Adv. collator.*, c. 21). Homisdas envía la fórmula de profesión de fe á los obispos reunidos en Constantinopla y de hecho subscribieron todos los obispos de Oriente, el emperador Justiniano, los patriarcas de Constantinopla Epifanio, Juan y Mena, y, finalmente, los Padres griegos y latinos del VIII Concilio Ecuménico, el IV de Constantinopla. En ella se asienta que la Sede Apostólica Romana es la inviolable guardadora de la fe católica, y que los que no se conforman con el modo de sentir de esta Sede están separados de la comunión de la Iglesia católica (*Corpus Vindobonense*, 35, 608). Esta es la doctrina que Felipe, presbítero, legado pontificio enviado por Celestino en 431 al Concilio de Efeso, expuso á su vez, sin disentimiento alguno, á la Asamblea reunida (Mansi, Concil. IV, 1295). La misma aclamaron los 600 obispos reunidos en el Concilio de Calcedonia, en 451, aceptando la carta dogmática de León al patriarca constantinopolitano Flaviano, mientras decían: «esta es la fe de los Padres, esta la fe de los Apóstoles; todos lo creemos así; los ortodoxos así lo creen. El que así no lo creyere sea excomulgado. Pedro ha hablado por boca de León» (Mansi, Coll. VI, 971).

Este es también el sentir de los Padres del Concilio Ecuménico VI, el III de Constantinopla, celebrado en 680, como puede verse en la carta conciliar enviada al papa Agaton (Mansi, *Coll. XI*, 683), y en las aclamaciones de los Padres del mismo, según los cuales «Pedro había hablado por boca de Agatón».

El Concilio II de Nicea, el Ecuménico VII, siguió, recibió y admitió la doctrina expuesta en la carta del papa Adriano I, esto es, que la sede de Pedro siempre tuvo y retiene aun hoy el primado de toda la Iglesia y es cabeza de todas las iglesias de Dios (Mansi, Coll. XII, 1077).

Ni es necesario aducir los Concilios Ecuménicos VIII, el IV de Constantinopla (Mansi, Coll. XVI, 406), y XIV, el II Lugdunense (Mansi, Coll. XXIV, 71): bástanos el decreto dado en el Concilio Florentino, XVII de los ecuménicos, reproducido é innovado por el Concilio Vaticano, el cual «definimos, dice, que la Santa Sede Apostólica y el Romano Pontífice tienen el primado en el orbe universal, que el mismo Pontífice Romano es sucesor del bienaventurado Pedro, príncipe de los Apóstoles, que es verdadero vicario de Cristo, cabeza de toda la Iglesia, padre y doctor de todos los cristianos, y que á El, en el bienaventurado Pedro, le confió Jesucristo Nuestro Señor la plena potestad de apacentar, regir y gobernar la universal Iglesia, como en los hechos de los Concilios y en los sagrados cánones se contiene» (Mansi, Coll. XXXI, 1031).

Queda, pues, establecido y fuera de toda duda que la Iglesia universal reconoció y definió el primado del Pontífice Romano, estando obligados todos los cristianos hijos sumisos de la Santa Romana Iglesia, maestra infalible, columna y sostén de la verdad, á admitirlo y confesarlo. El Romano Pontífice es, pues, por derecho divino el Supremo Pastor y Jerarca de toda la Iglesia, pues es el sucesor de Pedro, á quien Nuestro Divino Redentor confirió esta dignidad suprema cuando, como narra san Juan en el c. XXI de su Evangelio, dijo al humilde pescador del Tiberíades: «Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas».

Magisterio Supremo del Papa. El primer oficio del pastor es proporcionar pastos convenientes á la grey que le ha sido confiada, razón por la cual también este Supremo Pastor de todos los fieles, en quien reside la plenitud de la potestad, tiene especialmente confiada la custodia y enseñanza de la celestial doctrina de que depende el ser de la Iglesia católica. El es el que da testimonio de la doctrina de Cristo, el que la conserva con fidelidad, el la expone y declara, interpreta el legítimo sentido de la revelación, y dirime y define las controversias que surjan en materia de fe especulativa ó práctica, en una palabra, es el Doctor Supremo de la Iglesia Católica.

Que el primado concedido á san Pedro y sus sucesores comprendía este supremo magisterio, como dice el Concilio Vaticano en el capítulo IV de su sesión IV (Denziger Baumvart, 1832), es verdad que la Santa Sede siempre sostuvo: lo comprueba el uso perpetuo de la Iglesia, y los mismos Concilios ecuménicos lo declararon.

Necesidad de la infalibilidad del Papa. Ahora bien, este supremo magisterio que tiene por fin conservar la verdad y unidad de la doctrina de la Iglesia, sería ineficaz si no gozase de la asistencia especial del Espíritu Santo, mediante la cual custodiase santamente la revelación ó depósito de la fe predicada por los apóstoles y fielmente la expusiese; es decir, en una palabra, si no fuese infalible. Porque en la Iglesia la fe ha de ser una y tan cierta, que sin ninguna clase de duda ni temor prudente, pronta y seguramente podamos conocer todo lo que nos es necesario para obtener nuestro último fin. ¿Quién sería capaz, sin esta prerrogativa, tratándose de una religión revelada, que comprende un cuerpo de doctrina que se ha de creer, un conjunto de leyes que se ha de cumplir, y ciertos ritos y ceremonias que se han de guardar en el culto que se tributa á Dios; y tratándose de hombres de tan débil inteligencia, tan volubles, tan diversos en su modo de sentir y de apreciar las cosas, y tan llenos de toda clase de pasiones, quién sería capaz, digo, de conservar en la actual providencia la unidad de la fe? Al emitir el Papa su juicio asentirían unos, otros lo despreciarían, y aun cuando todos se sometiesen, siempre permanecería el peligro de errar.

Ni vale decir que la Iglesia decidiría, pues ¿quién, con la frecuencia necesaria, estaría encargado de consultar el parecer de sus miembros? ¿Quién determinaría el número de votos que se requerirían? ¿Tendrían más valor los votos de los más ancianos? ¿de los más doctos? ¿de los más nobles? Se recurriría al Concilio. Pero el Concilio no puede bastar para el fin propuesto, porque los obispos no pueden formar un Concilio no interrumpido, puesto que han de residir en sus diócesis. Tendría, por lo tanto, que convocarse la reunión para cada caso particular, y ¿quién no ve las dificultades y dilaciones que esto trae consigo?, basta observar que los Concilios universales celebrados hasta el presente no llegan á 20, y que del Concilio de Trento al Vaticano transcurrieron tres siglos; por el contrario, los errores se suceden con pasmosa rapidez y todos los días surgen controversias en materia de fe, de las que depende no menos que la salvación eterna de los hombres.

Es, pues, necesaria esta prerrogativa de la infalibilidad del Romano Pontífice, si no se quiere ver deshecha la unidad de la Iglesia, si no se quiere ver á sus miembros, como con su ejemplo nos lo demuestran los protestantes, andar desorientados cual rebaño sin pastor, como ovejas descarriadas que vagan por los montes solitarios sin norte ni guía seguro.

Prueba directa de la infalibilidad pontificia. Mas aun prescindiendo de la necesidad, que en la actual providencia, la Iglesia tiene de esta prerrogativa del Vicario de Cristo, la Escritura Sagrada, los Santos Padres, los Concilios, en una palabra, toda la Iglesia, á una voz proclaman infalible al sucesor de Pedro. Pues siendo el Vicario de Cristo la piedra fundamental de la Iglesia infalible, está claro que también El ha de ser infalible; de otra suerte la Iglesia, en cuanto es infalible, ya no descansaría sobre este fundamento. Y ¿cómo podría ser este fundamento inconmovible é inexpugnable, según las palabras de Cristo «y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella», si estuviese sujeta al error en materia de fe? De aquí que los Santos Padres, comentando el c. XVI de san Mateo, ponderen tanto la firmeza de la confesión de Pedro y afirmen que ésta es aquella fe inconmovible sobre la cual descansa la Iglesia, y contra la cual lucharán las puertas del infierno, las bocas de los herejes, los órganos de Satán; pero no prevalecerán. Esta es aquella confesión de fe que venció al infierno, la que excluye no una herejía sola, sino todas las herejías, pues contra todas ha de prevalecer el fundamento de la Iglesia. Así hablan san Gregorio Nacianceno (*Oratio*, 32, Migne, ed. grae., XXXVI, 194), san Epifanio (*Adver. haer.*, 59, n. 7, Migne, ed. grae., XLI, 1030), san Juan Crisóstomo (Hom. 54 in Math., Migne, ed. grae., LVIII, 534), san Juan Damasceno (Hom. *de Trans. Do mini*, n. 6, Migne, ed. grae., XCVI, 555), san Ambrosio (*De Incarnatione*, c. 5, Migne, ed. lat., XVI, 862), y otros muchos padres.

También de las afirmaciones de san Ireneo se deduce la misma prerrogativa del Romano Pontífice, cuando dice que «toda la Iglesia ha de convenir con la Iglesia romana» (*Contra haer.*, l. 3, c. III, Migne, ed. grae., VII, 848). Y de lo que asevera san Jerónimo, para el cual la fe romana es inmutable (*Apol. adv. lib. Rufini*, l. 3, n. 12, Migne. ed. lat., XXIII, 466), y para san Agustín lo que dicen los Pontífices Romanos no es dicho suyo, sino de Dios que puso la doctrina de la verdad en la cátedra de la unidad (Epist. 105 *ad Donatis.*, n. 16, Migne, ed. lat., XXXIII, 403). Otros testimonios de los Santos Padres se encontrarán expuestos en la obra del padre Ballerini, *De primatu Rom. Ponti.*, c. XII, § 1, y en la de Manning, *The Vatican Council*, p. 85, lo mismo que en los tratados de teología fundamental que citaremos en la *Bibliografía*.

Esta doctrina de los Santos Padres queda, además, plenamente confirmada por los hechos que nos narra la historia; pues siempre, desde los más remotos tiempos, se ha recurrido al Pontífice Romano para dirimir las controversias, se han aceptado sus decisiones como definitivas, y los mismos Pontífices han pronunciado sus solemnes juicios como dotados de la prerrogativa de la infalibilidad, sin que la Iglesia en manera alguna los contradijera.

Ya á fines del siglo II el papa Víctor excomulgó á Teodoto, que negaba la divinidad de Jesucristo y su sentencia fué tenida por definitiva. Ceferino, á principios del siglo III, condena el montanismo, y desde entonces los montanistas son tenidos por expulsados de la Iglesia (*Tert. Adver. Praxeam*, c. I, Migne, ed. lat. II, 155). Por los años de 220 los sabenianos son condenados por Calixto, y desde entonces la Iglesia los considera como herejes. Los padres de los Concilios Cartaginés y Milevitano decretaron que en la causa de los pelagianos se había de recurrir, como se hizo, al Papa para que diera solución definitiva (Epist. 175 et seg. S. Augustini, Migne, ed. lat. XXXIII, 758). Lo mismo determinó san Cirilo de Alejandría en la causa de Nestorio (Epist. *ad Celestinum*, Mansi, Coll. IV, 1011). El Concilio de Efeso aceptó la doctrina de Celestino como definición previa según consta en sus actas (Mansi. Coll. IV, 1287); y en la causa de Eutiques, como anteriormente queda aducido, las palabras del papa León fueron recibidas por los padres conciliares del Concilio de Calcedonia, como caídas de los mismos labios del príncipe de los apóstoles.

Y no se contentaron aún los mismos Concilios con recurrir á la Sede Apostólica para que defendiese las controversias: en las mismas actas conciliares manifiestamente significaron que reconocían la infalibilidad pontificia, como se vería aduciendo las palabras que constan en las actas del Concilio de Efeso y de Calcedonia, el III y IV de Constantinopla, el II de Lyón y el Florentino: de todos ellos extractó la doctrina el Concilio Vaticano, cuando en la memorable sesión IV, celebrada el 18 de Julio de 1870, pronunció y promulgó el dogma del infalible magisterio del Romano Pontífice, declarando quedar excomulgado el que se atreviera á negar esta verdad (*Collectio Lacensis VII*, 482).

Concepto de la infalibilidad pontificia. Habiéndose suficientemente declarado en los artículos IGLESIA é INFALIBILIDAD el concepto general de esta prerrogativa de la Iglesia de Cristo, la exposición de los mismos términos en que se expresa el sagrado Concilio Vaticano, nos bastará para declarar brevemente esta doctrina en cuanto se refiere al Papa en particular.

Se define el magisterio infalible del Papa, ó lo que es lo mismo, la prerrogativa del Pontífice Romano de no poder errar al definir hablando *ex cathedra*, ó como supremo pastor y doctor de todos los cristianos, que usa plenamente de toda su autoridad apostólica y que impone su final decisión á toda la Iglesia; al definir, digo, en esta forma la doctrina de fe ó costumbres, ó lo que es lo mismo, las verdades reveladas que para salvarse se han de creer ó practicar, y las que están tan unidas con ellas, que son necesarias para conservar eficazmente el depósito de la fe y el verdadero culto. (En la erudita obra de *Christi Ecclesia*, del padre Juan Muncunill, en los artículos III y IV del capítulo III, y en los otros tratados de teología fundamental, que se encontrarán reseñados en la *Bibliografía*, se hallará la aplicación de este principio general de la infalibilidad del Sumo Pontífice á los casos particulares en que se trate de materias tan íntimamente unidas á la verdad revelada, que errar en ellas importaría error de la Iglesia teórico ó práctico en la fe. Tales son la definición de las proposiciones necesariamente conexas con la verdad revelada, la definición de los hechos dogmáticos, la canonización de los santos, la promulgación de leyes generales que obligan á toda la Iglesia universal y la aprobación de las órdenes religiosas. En todos estos casos la Sagrada Teología nos enseña que el supremo doctor de la Iglesia es infalible.)

Ahora bien, esta inmunidad de error de que al hablar *ex cathedra*, goza el Sumo Pontífice, no proviene de alguna inspiración ó nueva revelación que entonces se le comunique, sino del divino auxilio, que fué prometido á san Pedro y sus sucesores para precaver eficazmente el error en materia de fe. De aquí que los Papas hayan de echar mano de los medios humanos para averiguar la verdad y convenientemente anunciarla, aunque no estén obligados á emplear fórmula alguna previamente señalada; mas cuando se determinan á hablar á sus hijos desde la cátedra de Pedro y como doctores supremos de la Iglesia, es el mismo Pedro el que habla por sus bocas, y todos los fieles tienen la completa seguridad de recibir de su maestro infalible la verdadera doctrina de fe. La verdadera doctrina de fe, he dicho, é inmutable, pues las definiciones que pronuncian son irreformables, jamás verdad alguna las contradecirá; siendo tales no por consentimiento de la Iglesia, sino por ser enseñanzas del doctor supremo de la Iglesia, de lo contrario no sería la Iglesia la que sería sostenida por el inconmovible fundamento del primado, sino que sería él quien estribaría en la autoridad y consentimiento de la universal Iglesia, invirtiéndose el orden que estableció Cristo Nuestro Divino Redentor cuando dijo á Pedro: «Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia.»

El Papa, por ser el sucesor de Pedro y vicario de Cristo en la tierra, no sólo es el doctor supremo y maestro infalible de la Iglesia, como acabamos de exponer, es también su supremo jerarca. Mas el estudio de la suprema potestad de jurisdicción sobre la Iglesia universal que, por lo tanto, le compete, lo mismo que sus prerrogativas y propiedades, entran de lleno en el campo del derecho eclesiástico: por consiguiente, serán competentemente tratadas en el artículo que á esta materia se refiere.

Aquí sólo resta que añadamos la reseña bibliográfica de cierto número de autores que exponen más abundantemente la doctrina que en este artículo se ha resumido.

Bibliogr. Allies, ***The See of St. Peter*** (sect. V, pág. 152); Ballerini, ***De primatu romani pontificis in Migne Thesaurus*** (III, 906); Bellarm, ***Controv. de Summo Pontifice*** (l. I, c. 10 y sig.); Billot, ***De Ecclesia*** (pars. I, q. XIV); Brugère, ***De Ecclesia;*** Chapman, ***Bishop Gore and the Catholic Claims;*** Fesseler, ***True and false infallibility;*** Franzelin, ***De Ecclesia;*** Dom. Gueranger, ***La monarchie Pontificale;*** De Groot, ***De Ecclesia*** (q. XIV); Hergenröther, ***Catholic Church and Christian State;*** Kenrick, ***The Primacy of the Apostolic See*** (part. I, c. 2. y sig.); Livius, ***St. Peter bishop of Rome;*** López Peláez, ***El Pontificado y el actual Pontífice;*** D. Lyons, ***Christianity and Infallibility;*** Manning, ***The Vatican Council;*** Mazzella, ***De Ecclesia;*** Moelher, ***De l'Unité de l'Eglise ou du principe du Catholicisme d'après l'esprit des Pères des trois premiers siècles, traduit de l'allemand par Bernard;*** Muncunill, ***Tractatus de Christi Ecclesia;*** Palmieri, ***De Romano Pontifice;*** Passaglia, ***De prerrogativis beati Petri apostolorum principis;*** Perrone, ***De Rom. Pont. infallibilitate;*** Pesch, ***Praelectiones dogmaticae;*** L. Rivington, ***Authority y The Primitive Church and the See of Peter;*** Rocaberti, ***Bibl. Maxima Pontificia;*** Roskovany, ***Romanus Pontifex tanquam Primas Ecclesiae et principes civiles e Monnument. omnium saeculorum demonstratus;*** San Francisco de Sales, ***Controv. ed. Annecy*** (pág. 229); Schanz, ***A Christian Apology*** (c. 13); Schrader, ***De Unit. Rom.*** (part. II); Semeria, ***Dogme Hierarchie, et Culte dans l'Eglise primitive*** (cof. 13, 14); Veith, ***De Rom. Pontif. primatu et infallibil.*** (sect. I); Wilmers, ***De Ecclesia;*** Wiseman, ***Lectures on the principal doctrines and practices of the Church.***

Papa de Seleucia. *Biog.* Patriarca de esta ciudad desde el 266 hasta el 326 aproximadamente. Se conserva su correspondencia publicada en 1894 por O. Braun en *Zeitschr. f. kath. Theol.* (XVIII, páginas 163-183 y 545-565).

Papa. *Geog.* Nombre común á dos islas formadas por el río Parnahyba (Brasil), aguas abajo de la cascada del Tronco.

Papa. *Geog.* Nombre aplicado á tres islas de Escocia.

Papa-Stour, del grupo de las Shetland, en el extremo NO. de la península occidental de la isla de Mainland, de la cual está separada por el estrecho de Papa Sund. Forma al S. la bahía de Saint-Magnus, y tiene 4'5 kms. de long. por 3'5 de anchura. Sus costas son muy pintorescas. Forma parte del mun. de Walls, y está poblada por 250 h. Fué, en el siglo VI, centro de los monjes discípulos de san Colombano.

Papa Stronsa, del grupo de las Orcadas, al NE. de la isla de Stronsay, de la que está separada al S. por un canal de 400 m. Su perímetro es de 5 kms., y su población de 20 h. Se encuentran en ella ruinas de un antiguo templo, y administrativamente pertenece á los mun. de Stronsa y Eda.

Papa Westra, también del grupo de las Orcadas, á 2 kms. de la isla de Westray. Tiene una forma alargada, y sus dimensiones son 7 kms. de longitud por 1 de anchura. La pueblan 400 h. En su extremo septentrional existe el cabo Mull of Papa, horadado por una gruta.

Papa. *Geog.* Dist. de Hungría, comitado de Veszprim. Comprende 50 municipios, con una población de 41.710 h. (magiares y alemanes). Su capital es la c. del mismo nombre, á 42 kms. ONO. de Veszprim, junto al Zapolcza, tributario del Raab por el Marczal, afl. der. del Danubio; 14.655 h. Iglesias católicas y protestantes. Hermosa finca de Matías Carvin, y soberbio castillo y parque de la familia Esterhazy. Tribunal de distrito; escuelas. Fábs. de papel y de cristal. Est. en la l. f. de Steinamanger á Raab.

Bibliogr. E. Kis, ***Geschichte der reformierten Hochschule von Papa 1531-1896*** (Papa, 1896); Kaposi, *Papa* (Papa, 1904).

Papa. *Geog. ecl.* Priorato benedictino de Hungría, en la dióc. de Veszprim. Pertenece á la abadía de San Adriano de Zalavar, de la Congregación húngara. En este priorato residen ocho padres que dirigen un colegio de 500 estudiantes.

Bibliogr. *Sancti P. Benedicti Familiae Confoederata*, p. 639 (Roma, 1910); ***Boletín de Santo Domingo de Silos***, p. 318 (1906).

Papa Maragua. *Geog.* Hac. de Bolivia, dep. de Chuquisaca, prov. de Yamparaes, cant. de Quilaquila. En sus alrededores, durante la guerra de la Independencia, se desarrolló un combate en Diciembre de 1818 entre las fuerzas españolas, mandadas por el coronel Ostria, y los patriotas, á las órdenes de Prudencio Miranda.

Papa. *Biog.* Amorá de Babilonia que vivió durante el siglo IV. Su enseñanza no sobresalió ni por su profundidad ni por su erudición; sus discípulos la hallaban vaga y confusa, y más de una vez proponían cuestiones á las que no sabía qué responder (*Talmud Tratado Taanit*, 9). Disfrutó de una brillante posición económica, y se dedicó al comercio, por cuyo motivo emprendió largos viajes.

Papa (Darío). *Biog.* Periodista y escritor italiano, n. en Rovereto y m. en San Remo (1846-1897). Colaboró en el *Sole* y *Pungolo*, de Milán, y en la *Arena*, de Verona. Con Torelli-Viollier publicó *Il Corriere della Sera*, de Milán. Monárquico en su juventud, fué después republicano ardiente, y fundó el periódico *L'Italia del Popolo*, en el que escribió violentos artículos. Entre sus obras figuran: *Il giornalismo* (Verona, 1880) y *New York e California*, esta en colaboración con F. Fontana (Milán, 1886).

Papa (Glicerio). *Biog.* Religioso escolapio de Sicilia, n. en Palermo en 1621 y m. en Messana en 1685. Fué profesor de retórica en el Colegio de su ciudad natal, y miembro de las Academias de los Reaccensos en Palermo y Messana. Gobernó dignamente la mayor parte de los colegios calasancios de Sicilia, y últimamente toda la provincia. Su nombre honra los anales de su religión como sabio humanista y como varón sumamente piadoso. Como escritor, dejó un *Tratado de la felicidad de las religiosas en el claustro*, dividido en tres libros, y *Vida de María Francisca Brancheforte*, fundadora del monasterio de las Llagas en Palermo (1651).

Papa (José del). *Biog.* Médico y físico italiano, n. en Empoli y m. en Florencia (1649-1735). Estudió en la Universidad de Pisa, en la que fué sucesivamente profesor de lógica y de medicina, abandonando la cátedra para desempeñar el cargo de médico del gran duque Juan Gastón de Médicis, que le nombró, además, preceptor del príncipe Francisco María de Médicis, y más tarde cardenal. Se le debe *Lettera al signore F. Redi intorno alla natura*

del caldo e del freddo (Florencia, 1674), *Lettera al signore F. Redi nella quale si discorse se il fuoco e la luce siene una cosa medesima* (Florencia, 1675), *Lettera della natura dell' umido e del secco* (Florencia, 1681), *Exercitatio de praecipuis humoribus quae in corpore humano reperiuntur, deque eorum historia, qualitatibus et officiis* (Florencia, 1733; 3.ª ed., Lyon, 1736), *Consulti medici* (Roma, 1733), y *Trattati varii fatti in diverse circonstanze* (Florencia, 1734).

PAPA (JUAN ANTONIO). *Biog.* Publicista y economista italiano, n. en Génova en 1827. Doctoróse en leyes en la Universidad de esta población en 1848. A los veinte años se asoció con Boccardo y Barabino para transformar el antiguo periódico *Il Corriere Mercantile* en una publicación importante de política comercial y no de mera información de negocios; dirigió hasta 1870 el periódico, escribiendo casi siempre los artículos de fondo, los cuales contribuyeron en varias ocasiones á orientar la política económica del gobierno del Piamonte. Cavour le tenía en gran estima. Especialista en cuestiones bancarias, publicó el libro *Unità d' emissione e libero credito* (Génova, 1867). Se le deben, también: *Relación sobre las industrias de Liguria*, publicado con motivo de la Exposición Industrial de Génova en 1856, por él promovida; *Informe sobre el Banco Nacional*, presentado con Bombrini en 1869, etc.

PAPA (PASCUAL). *Biog.* Literato italiano, n. en Santa María Capua Vetera en 1860. Ha sido profesor titular del Instituto *Michelangelo* y profesor auxiliar de la Universidad de Bolonia. Además de una colección de *madrigali* y de numerosas poesías en los principales periódicos italianos, ha publicado las siguientes obras: *Su i commenti e le versioni latine dei Sepolcri di Ugo Foscolo* (1881), *I conti di antichi cavalieri* (1884), *Un capitolo delle definizioni di Jacopo Serminocci* (1887), *Giuseppina Guacci e un suo carteggio inedito* (1888), *Relazione sopra alcuni archivi privati fiorentini* (1889), *Tommaso Frescobaldi* (1891), *Rime di Matteo Degli Albizi* (1895), *La leggenda di Santa Caterina d' Alessandria in decima rima* (1897), *Ada Negri e la sua poesia* (1897), *L' ambasceria bolognese del 1301 inviata a richiesta dei Fiorentini a Bonifazio VIII* (1900), *I ritratti di Dante in Santa Maria Novella* (1903), y *Di un Casella fiorentino* (1904). Ha dirigido la *Biblioteca storico-critica della letteratura dantesca*, y ha escrito gran número de artículos sobre el célebre poeta.

PAPA (SIMÓN). *Biog.* Nombre de dos pintores italianos: *el Viejo* (1430-1488), fué discípulo del Zíngaro y de él se conservan un cuadro con *Jesús, las Marías* y otro con la *Virgen y el Niño*; un *San Jorge*, los *Santos Juan Bautista y Evangelista*, y otros. Mejor artista es PAPA *el Joven* (1506-1569), que pintó en Santa María Nova varios frescos bastante notables con asunto de la *Vida de Jesús* y de *San Joaquín* y *Santa Ana*, y en Santa Ana dei Lombardi algunas historias de *San Benito*.

PAPA (VICENTE). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo, n. el 25 de Julio de 1841. Siguió la carrera eclesiástica y fué doctor agregado de la Universidad de Turín; es caballero de la Corona de Italia y ha publicado numerosas obras de moral religiosa y estudios monográficos de historia de la Filosofía. Figuró entre los más entusiastas rosminianos, y en 1879 fundó en Turín una revista de filosofía y literatura, titulada *Sapienza*. Se le deben: dos estudios de estética platónica (1869-72), otro sobre el estoicismo del satírico romano Persio (1882), *Cenni intorno al concetto del bene morale e sposizione critica del supremo principio dell' etica stoica* (1870), y otros de asunto vario: *Indole periodica della letteratura antica e causa della sua decadenza* (1868), *L' Alberoni e la sua dipartita dalla Spagna* (1878), *La studiosa giovinetta cristiana* (1884), *La giovinetta e l' amore di patria* (1886), *La donna e l' apostolato della fede* (1898), *Sul miracolo del Sacramento avvenuto in Torino l' anno 1453*, ensayo histórico-crítico (1899), etc.

PAPÁ. F., In., A. y P. **Papa.** — **It. Papà.** — **C. Papá.** — **E. Patro.** m. fam. PAPA (padre). U. m. por las clases cultas de la sociedad. En pl. se ha de decir *papás*, no *papaes*.

PAPÁ GRANDE. *Méj.* ABUELO.

PAPA-ARROZ. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Amazonas, situada en el río Branco, tributario del Negro.

PAPABLE. adj. Dícese del cardenal ó personaje eclesiástico que tiene cualidades para ser elegido Papa. Es voz que sólo se usa en el terreno confidencial y particular, jamás en el oficial, y mucho menos figura en la documentación cancilleresca de la Corte Romana, pues siendo la elección del Sumo Pontífice de exclusiva moción del Espíritu Santo, es odioso, ó por lo menos irreverente, el designar candidatos á la tiara pontificia antes de la elección definitiva. ‖ fig. y fam. *Chile.* Aplícase al candidato que tiene cualidades para desempeñar un cargo.

PAPACAÇA. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Pernambuco; se levanta á 3 kms. de la villa de Bom Conselho. En ella se cultiva mijo, algodón, fríjoles y manioc. ‖ Parr. del mismo Est., municipio de Bom Conselho. Pertenece á la dióc. de Olinda.

PAPACAL. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Yucatán, mun. de Mérida; 180 h.

PAPA-CAPIM. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Alagoas, afl. del Mundahú.

PAPACARA. f. *Ecuad.* Nombre popular de la nieve.

PAPACELLO ó PAPARELLO (TOMÁS D'ARCANGELO BARNABEI, llamado). *Biog.* Pintor italiano, n. en Cortona en 1500. Pintó pasajes de la historia de *Braccio Fortebracci* y retratos de guerreros perusinos en el friso de la cuarta sala de la Pinacoteca Vannucci de Perusa, y otros trabajos en Santa María del Calcinaio, cerca de Cortona. Colaboró en algunas obras con su maestro Julio Romano.

PAPACINO D'ANTONI (ALEJANDRO VÍCTOR). *Biog.* General italiano, n. en Villafranca (1714-1786). Fué el escritor militar más célebre que hubo en Italia en aquella época, y sus obras, traducidas á casi todas las lenguas, produjeron una verdadera revolución en el arte militar. He aquí las principales: *Corso di matematiche, d' artiglieria e d' architettura militare; Trattato dell' uso dell' armi da fuoco, Principi fondamentali della costruzione delle piazze con un nuovo sistema di fortificazioni*, y *Corso di studi matematici militari*.

PAPACITO. m. dim. de PAPÁ. *Arg.* PAPAÍTO.

PAPACLA. (Etim.—Del mejic. *papatlauac*, cosa ancha y espaciosa.) f. *Méj.* Hoja ancha del maíz.

PAPA-COBRAS. *Geog.* Sierra del Brasil, Estado de Minas Geraes, felig. de Cachoeira do Campo.

PAPACOTE. m. *Amér.* Cometa, birlocha.

PAPACHAL. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sinaloa, mun. de El Fuerte; 50 h.

PAPACHAR. v. a. *Méj.* Hacer papachos, dar friegas. ‖ fig. *Amér.* Acariciar á uno con las manos, sobar.

PAPACHENTO, TA. adj. *Chile.* Que se cura con papachos.

PAPACHO. m. *Méj.* Remedio que se hace estregando una parte del cuerpo de un enfermo. Usase m. en pl.

PAPADA. F. Double menton. — It. Giogaia. — In. Double chin. — A. Doppelkinn. — P. y C. Papada. — E. Duobla mentono, submentona kara(aj)o. (Etim. — De *papo*, parte abultada del cuerpo del animal entre la barba y el cuello.) f. Abultamiento carnoso, más ó menos pronunciado, que hay debajo de la barba, ó entre ella y el cuello. ‖ Pliegue cutáneo que sobresale en el borde inferior del cuello de ciertos animales y que se extiende hasta el pecho.

PAPADA. (Etim. — De *papa*, paparrucha.) f. *Guatemala* y *Hond.* Bobería, necedad.

PAPADGO. m. ant. PAPADO.

PAPADIA. f. Mujer de un sacerdote armenio.

PAPADIAMANTOPOULOS (JUAN). *Biog.* V. MOREAS (JUAN).

PAPADILLA. (Etim. — Dim. de *papada.*) f. Parte de carne que hay debajo de la barba.

PAPADINEROS. m. Embaucador, engañador, falsario. Se usa también con frecuencia en singular.

PAPADO. F. Papauté. — It. Papato. — In. Papacy. — A. Papsttum. — P. Papado. — C. Papat. — E. Papeco, papregado. *Rel.* Dignidad de Papa instituída por Jesucristo. V. PAPA. ‖ Tiempo que un Papa ocupa la sede de Roma. ‖ PONTIFICADO.

PAPADOPOL CALIMACH (ALEJANDRO). *Biog.* Escritor y político rumano de fines del siglo XIX. Ha sido ministro de Negocios extranjeros, de Cultos y de Instrucción pública, y ha publicado interesantes trabajos, entre los que citaremos: *Sobre Alejandro Mavrocordat el Hexaporita* (1883-84), *Sobre la expedición de Igor Sveatoslavici* (1885), *El voivoda Jorge Esteban* (1886), *El Danubio en la literatura y las tradiciones* (1886), *Sofía Paleólogo* (1895), *Las leyes suntuarias ó leyes contra el lujo en Rumania, é Historia de la legislación moldavia.*

PAPADOPOLI (NICOLÁS COMNENO). *Biog.* Literato y religioso jesuíta italiano, n. en Candía y m. en Padua (1655-1740). Sus padres lo mandaron á Italia, donde se dedicó al estudio de la teología y de la literatura. Fué rector del Colegio de Capo de Istria (1680) y profesor de Derecho canónico de la Universidad de Padua. Escribió una *Historia gymnasii Patavini* (Venecia, 1726), y *Praenotiones mystagogicae ex jure canonico* (Padua, 1697).

PAPADOPOLI (NICOLÁS, CONDE DE). *Biog.* Numismático italiano, n. en Venecia en 1841. Perteneciente á una noble y opulenta familia, ha sido diputado y senador y tomó parte como teniente de caballería en la campaña de 1866. Reunió una magnífica colección de monedas venecianas y, además de numerosos artículos y memorias, se le deben las siguientes obras: *Monete veneziane per Candia* (1873), *Sulle origine della Veneta Zecca* (1882), *Sul valore della moneta veneziana* (1885), *Del piccolo e del bianco, antichissime monete veneziane; Il bimetallismo veneziano* (1892), *Monete italiane inedite* (1893-1902), *Le monete di Venezia* (1903), y *Tariffe veneziane* (1903).

PAPADOPOLOS KERAMEUS (A.). *Biog.* Arqueólogo griego, n. en Drakis, en la Tesalia, en 1855. Hizo sus primeros estudios en el Asia Menor y los continuó en Esmirna, dedicándose á las lenguas europeas y orientales. Fundada en 1873 en aquella ciudad la Escuela Evangélica, se le nombró conservador y bibliotecario de la Biblioteca y Museo adjuntos á la misma. Publicó gran número de obras, sobresaliendo por su erudición *La edad de la piedra en el Asia Menor* (1875), *Relación de los manuscritos griegos de la Biblioteca de Focea* (1876), *Contribuciones á la topografía de las inscripciones del Asia Menor*, en alemán (Berlín, 1876), *Catálogos episcopales bizantinos* (Esmirna, 1876), *Particularidades del dialecto jónico de Quios y Eritrea*, estudiados según los monumentos epigráficos de los siglos V, IV y III a. de J. C. (Atenas, 1878); *Focaica*, estudio histórico y topográfico (Esmirna, 1879), y una serie de monografías sobre el sistema antiguo de pesos de Esmirna. Con el nombre de PAPADOPOLOS KERAMEUS han salido las ediciones de las *Cartas de Juliano «el Apóstata»*, en *Sylloges* (1885); fragmento del tratado *Adversus haereses*, de L. Ireneo, en *Analecta hierosolmutiker Staquiologias* (1891); *Quaestiones et responsiones ad orthodoxos*, de S. Justino (1895), y *Cartas de Miguel Psello*, en *Nea Sion* (1908).

PAPADOPULOS (CHRESTOS). *Biog.* Filósofo griego, m. en 1907. Fué profesor de la Universidad de Atenas, y siguió la dirección filosófica de Herbart como su compatriota D. Olympios, habiendo publicado entre otras obras: *Elementos de lógica* (2.ª ed., Atenas, 1896), y *Filosofía moral* (Atenas, 1901), en griego moderno.

PAPA-FARINHA. *Geog.* Yacimiento aurífero del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, mun. de Sabará.

PAPAFAVA (LUIS). *Biog.* Pintor italiano, nacido en Venecia y que floreció en el siglo XIX, principalmente entre 1880 y 1884. Entre sus obras son de mencionar: *Il Marendino, Venditore di Capre, I primi passi, Invasione*, y *Venditore di zolfanelli.*

PAPAFIGO. F. Becfigue. — It. Pappafico, beccafico. — In. Fig-pecker. — A. Feigendrossel. — P. Papafigo. — C. Papafigues. — E. Figbirdo. (Etim. — De *papar*, y *figo.*) m. V. PAPAMOSCAS. ‖ En algunas partes, OROPÉNDOLA.

PAPAFIGO. *Mar.* V. PAPAHIGO.

PAPAGAIO. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Piauhy, mun. de Santo Antonio Gilbués. ‖ Sierra del Est. de Pernambuco; se levanta cerca de la margen izq. del río San Francisco. ‖ Sierra del Est. de São Paulo, mun. de Ubatuba. ‖ Sierra del Est. de Minas Geraes, sit. al S. de Ayuruocu, en las márgenes del río de este nombre. En ella se encuentran tres magníficas cascadas. ‖ Sierra del mismo Estado, sit. cerca de la c. de Carangola. ‖ Isla del Estado de Amazonas, sit. en el Río Negro, entre las pobl. de Thomar y Castanheiro. ‖ Isla del río Urubú, tributario del Amazonas, sit. entre el Paraná, Itapenyma y el lug. de Pedra Assentada. ‖ Isla del Est. de Pará, sit. en el centro de la bahía del Sol. ‖ Isla del Est. de Marañon, sit. al N. de las de Igoronhon y Cacira y al S. de la isla Grande do Paulino. Es de escasa anchura. ‖ Isla del Est. de Espíritu Santo, sit. en el río Doce, entre la pobl. de Linhares y el puerto de Tatú. ‖ Isla del Estado de Río de Janeiro, mun. de Angra dos Reis, feligresía de Ribeira. ‖ Río del Est. de Ceará, en el mun. de Ipueiras; des. en el Jatobá. ‖ Río del Est. de Minas Geraes, tributario por la izq. del Carangola. ‖ Sie-

rra del Est. de Sergipe, mun. de Campos. ‖ Isla del Est. de Amazonas, sit. en el río Branco. ‖ Río del Est. de Pará, en la comarca de Baião, término de São João de Araguaya. Está sit. en el río Tocantins. ‖ Antiguo dist. del Est. de Minas Geraes, en la feligresía de Curvello. Escuelas.

PAPAGAIOS. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Pará, sit. en el gran lago de Amapá. ‖ Isla del mismo Est., sit. en el interior de la ensenada llamada Manamani, en el río Nhamundá. ‖ Isla del mismo Estado, mun. de Vigía, sit. junto á la desembocadura del río Tahua. ‖ Isla adyacente á la costa del Estado de Bahia, sit. entre las islas de Carapeba y de los Porcos. ‖ Isla del Est. de Espíritu Santo, situada frente del morro de Jabitiruna. ‖ Islas del Est. de Río de Janeiro, sit. en el puerto de Imbetiba. ‖ Isla del Est. de Paraná; se levanta en la barra de la bahía de Paranaguá. ‖ Isla del mismo Estado en la bahía de Guaratuba. ‖ Nombre de dos islas del Est. de Santa Catalina, ambas muy próximas de la isla de Conceiçao. ‖ Isla del Est. de Matto Grosso, en el río Madeira. ‖ Río del Est. de Paraná, tributario por la der. del Iguazú. ‖ Río del mismo Est., en el mun. de Tibagy; des. en el río de este nombre.

Papagaios Novos. *Geog.* Colonia del Brasil, Estado de Paraná, mun. de Palmeira.

PAPAGAITA. f. fig. y fam. La mujer charlatana considerada como papagayo.

PAPAGALLO. m. Viento huracanado del NE. ó NNE., que en los meses de Octubre á Mayo sopla en la costa oriental de Méjico, desde el cabo Blanco hasta la punta de Santa Catalina.

Papagallo ó Papagallos. *Ictiol.* Nombre vulgar dado en América á la especie de peces acantópteros de la familia de los nematíscidos, *Nematistius pectoralis* Gill., que también se hace extensivo á todas las de la familia expresada, la cual puede considerarse incluída en la gran familia de los escómbridos en el amplio sentido antiguo.

PAPAGALLOS. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de San Luis Potosí, mun. de Ciudad del Maíz; 285 h.

PAPAGAYA. f. Hembra del papagayo (1.ª acepción).

PAPAGAYO. 1.ª acep. F. **Perroquet.** — It. **Pappagallo.** — In. **Parrot.** — A. **Papagei.** — P. **Papagaio.** — C. **Papagall, lloro.** — E. **Papago.** [Etim. — No están hoy todavía de acuerdo los romanistas en lo que se refiere al vocablo originario. Algunos han supuesto la forma vulgar latina, compuesta de *papa* + *gallu* que, al menos por lo que se refiere á la segunda parte, parece más bien ser del dominio de la onomatopeya y de la etimología popular, aunque también puede pensarse en la palabra árabe *babaga* á la cual se habría asociado una terminación en el sentido expuesto (V. Eguilaz y Yangues, *Glosario etimológico de las palabras españolas de origen oriental*, pág. 468, Granada, 1886). Nótese que, en el territorio de las lenguas neolatinas, encontramos también las formas emparentadas, en rumano *papagal*, provenzal *papagai* é, incluso en el francés antiguo, *papegaut*, substituído hoy por el *perroquet* con el cual pueden compararse el español *periquito* y la variante italiana *parrochetto*.] m. Ave del orden de las prensoras. ‖ fig. Persona que habla sin entender el sentido de lo que dice, ó habla mucho. ‖ *Germ.* Criado de justicia ó soplón.

Papagayo de noche. Guácharo (pájaro).

Hablar como el, ó como un, papagayo. fr. fig. Decir algunas cosas buenas y discretas, sin inteligencia ni conocimiento. ‖ fig. Hablar mucho. ‖ Hablar más que un papagayo. fr. Charlar mucho una persona. Dícese especialmente tratándose de mujeres y niños.

Papagayo. *Cuba.* En la parte occidental de Cuba, pequeño cometón cuyo rabo es una tira larga de trapo.

Papagayo. *Bot.* Nombre vulgar del *Amaranthus tricolor* de la familia de las amarantáceas. En el Brasil llaman así al *Caladium bicolor* de la familia de las aráceas.

Papagayo. *Juego.* Pájaro de cartón ó de madera pintada, colocado en lo alto de una percha para servir de blanco á los tiradores de arco ó de ballesta. A veces la percha tiene en su remate una especie de corona que lleva, de distancia en distancia, fichas metálicas sobre las cuales se colocan los papagayos. Una ficha central más elevada que las demás lleva encima un pájaro más pequeño, llamado *el rey*, premio de honor para quien acierte á tocarlo con sus disparos. Este juego se practica mucho en el N. de Francia, el Henao y Flandes.

Papagayo. *Ornit.* y *Paleont.* Aunque el papagayo más propiamente dicho es el *Pionias accipitrinus* de la Guyana, Surinam y N. del Brasil, algunos llaman así al orden de aves prensoras, ó sea con la mandíbula superior con cera en la base y en ella las aberturas nasales, patas plumosas hasta el talón, pulgar dirigido hacia atrás, mandíbula superior robusta y semicircularmente encorvada, más corta que alta, movible y separada del cráneo por encima mediante un surco transversal, la inferior truncada, lengua generalmente gruesa y carnosa, tarsos reticulados, dedos medios algo unidos en la base exterior, así como el pulgar, dirigido hacia atrás, ó sean pies de trepadoras con uñas obtusas y pulpejo abultado.

El plumaje es de colores vivos y las plumas tienen hiporraquis grande; á menudo los extremos de los plumones se desprenden como polvo y cubren la piel. Las alas tienen 10 á 14 remeras secundarias y 10 primarias, pero el *Stringops* tiene sólo 9. La aleta del pulgar tiene cuatro plumas. La cola es de 12 timoneras y de formas muy diversas; corta, larga, recta, redondeada, cuneiforme ó escalonada, pero nunca ahorquillada. La glándula del ovispillo falta con la presencia del polvillo de plumón; cuando existe está circundada de una corona de plumitas rectas. Los bordes de la mandíbula superior tienen á menudo un diente saliente; en la cara posterior de la punta corva se encuentran por lo común líneas salientes transversas. Los ojos son relativamente pequeños y laterales, con membrana nictitante muy incompleta ó nula. Las vértebras cervicales son 10 á 12 (en el *Stringops* 14), las dorsales 8 ó 9 (rara vez 10), las sacras 10 á 13, las coxígeas 5 á 7. El esternón tiene una quilla muy desarrollada, excepto en el *Stringops*. Las clavículas son endebles y no se unen siempre entre sí. Los huesos son neumáticos casi sin excepción. Tienen siempre buche, pero falta el ciego y por lo general también la vejiga de la hiel, á veces también la bursa Fabricii. Anidan en huecos de los árboles y grietas de las peñas, más rara vez en el suelo, poniendo las especies mayores 2 huevos, las menores 3 ó 4 y hasta 10. Los polluelos permanecen en el nido algún tiempo. Viven por parejas en grandes bandadas, con preferencia en los

bosques, y trepan muy bien con las patas y el pico; parte de ellas vuelan bien y otras con pesadez; pero en el suelo muestran por lo común poca agilidad. Su alimento consiste en partes vegetales, sobre todo frutas y semillas, por lo que producen grandes destrozos en las haciendas; se sirven de las patas para llevar la comida á la boca; también hay que chupan néctar de las flores y que atacan á animales. Son fáciles de domesticar y aprenden á hablar, reir, toser, etcétera, constituyendo un objeto de lujo ya desde los tiempos de la antigua Roma, en que llegaban á pagarse más caros que los esclavos. Las plumas sirven en muchos países para adorno corporal y de las armas, así como se considera tierna y sabrosa la carne de muchas especies. Las 440 especies viven en las regiones cálidas de casi todos los continentes, excepto Europa; su patria principal son los países tropicales, pero pasan bastante sus límites por el S., hasta los 45°; algunas, por el N. llegan á los 40 y por el S. á los 55. Su mayor abundancia es en América, sobre todo el Brasil con sus 142 especies; también abundan en las Molucas y Australia. En los Andes llegan á 3,500 m. de altura. Los *Nestor productus* y *norfolcensis*, de las islas Philipps y Norfolk, son especies recientemente extinguidas.

Las aves prensoras se dividen en las familias de las *piónidas*, *conúridas* ó *cotorras*, *periquitos* y *guacamayos*, *sitácidas*, *paleornítidas*, *tricoglosidas*, *micropsitácidas*, *platicércidas*, *cacatuidas* y *estrigópidas*.

Las *piónidas* y *sitácidas* tienen el pico mediano; mejillas y, por lo común, el espacio entre la base lateral del pico y el ojo con plumas; cola no larga, truncada ó redondeada, timoneras no escalonadas, patas largas y delgadas, pero rara vez más largas que la cola. Las primeras con la cola recta, mitad de larga que las alas, la mayor parte americanas y algunas africanas; tienen pico dentado las *Pionias* y *Chrysotis* ó *Androglossa*, aquéllas con las cobijas inferiores de la cola rojas, y éstas verdes. El *P. menstrnus* es azul en la cabeza y delante del cuello, negruzco alrededor de los ojos, el plumaje general verde, su largura 32 cm. y la del ala 19. El *P. accipitrinus* tiene el pico muy alto, plumas de la nuca alargadas formando collar, cola más que los $^3/_4$ de las alas, plumaje verde, cabeza parda; nuca, pecho y vientre rojo, con bordes azules; alas y cola negras; largura, 35 cm. y del ala 19, de la cola 16.

Los *Chrysotis* son verdes también, cabeza y hombros por lo común amarillos y con un reflejo rojo en las alas. Se extienden desde los Estados del Plata hasta el S. de Méjico y en las Antillas sobre todo hacia el Amazonas, en los bosques; vuelan con pesadez, chillan de continuo y se alimentan de frutas; se domestican con facilidad y aprenden bien, además de ser apetecibles por su carne. El *Chr. amazonica* es de 35 cm. por 56 de envergadura; verde hierba obscuro, lila en la frente, cabeza y mejillas amarillas, hombros rojos, plumas laterales de la cola de un rojo de sangre por dentro, iris rojo, pico amarillo y su punta pardoobscura. Véase Russ (Magdeburgo, 1896). Kloss (Leipzig, 1897) y Lichtenstaedt (Berlín, 1905) para la cría y cuidados.

Las *sitácidas* tienen cola mediana, truncada ó redondeada; los *Psittacus* y *Eclectus* tienen pico sin diente y sin canal en el dorso; aquéllos con pico más largo, con cera muy ancha y desnuda, y desnudas también las mejillas; éstos con cera estrecha y plumosa y cola más larga. El *P. erithacus* (fig. 8), de 30 cm. de largo por 65 de envergadura, pico negro, fuerte y redondeado en el dorso; alas largas, cola casi recta, plumaje ceniciento, rojo en la cola, iris amarillo, en los jóvenes gris, mejillas blanquecinas; vive desde Senegambia hasta Benguela y el lago Chad, afluentes occidentales del Nilo y lago Nyanza. Es muy tímido y pone cuatro ó cinco huevos; es dócil y aprende bien. Véase Schuster, *Der Graupapagei oder Jako* (Berlín, 1905). Los *Eclectus* son de la subregión austromalaya, los machos verdes y las hembras rojas. Los *Psittacula* tienen la cola algo redondeada, cuneiforme cuando plegada, dorso del pico redondeado, éste corto y con dientes; timoneras agudas, primera á tercera remera las más largas; son siete especies pequeñas, del N. del Brasil y subregión mejicana; no aprenden á hablar y llaman *inseparables* por lo cariñosa que se muestra la pareja; la *Psittacula passerina*, de 13 cm., es verde, por debajo amarillenta, azul bajo las alas y en las remeras medias. Los *Loriculus* tienen las cobijas superiores de la cola alargadas, alcanzando casi á la punta de las timoneras; pico delgado y débil, sin las líneas transversas de la cara interna, cola recta; comprende unas 20 especies austromalayas é indomalayas; duermen cabeza abajo.

Las *conúridas*, *paleornítidas* y *platicércidas* tienen el pico por lo común robusto, variable en su forma y con las escotaduras distintas comúnmente; alas medianamente agudas, raras veces redondeadas, cola larga, cuneiforme ó escalonada; cabeza sin penacho. Las primeras tienen alargadas las dos timoneras medias y desnudo el anillo ocular. El *Bolborhynchus* es género de aves pequeñas con mandíbula superior muy fuerte, gruesa, corta y muy redondeada, con punta obtusa, corta y ancha, alas largas y cola cuneiforme, despuntada; viven en la América del Sur; *B. monachus*, *cotorra* ó *calita*, de 27 cm., es de un verde de hierba, en sitios tirando al aceitunado, cabeza, cuello y pecho de un gris claro; buche pardusco con ondas claras; vientre gris claro, más atrás verde amarillento; remeras de un azul de añil, timoneras verdes; vive desde el S. del Brasil y Paraguay hasta la República Argentina, y construye en los árboles nidos grandes y descubiertos. De los *Conurus* ó periquitos V. el artículo correspondiente en CONURO. Los *guacamayos* ó *Sittace* tienen las mejillas más ó menos desnudas, pico muy grande, mandíbula superior comprimida, con la punta muy inclinada, con festón dentado y escotaduras, la inferior más alta que la superior; alas largas y agudas, cola muy larga, aguda, escalonada; plumaje casi sin excepción verde, rojo ó azul vivos, abigarrado por lo común; viven entre el Paraguay y el N. de Méjico; son tranquilos, serios, vuelan bien, tienen voz áspera, aprenden á hablar con más dificultad que otras prensoras y anidan en los huecos de los árboles. El *S. macao*, *S. coccinea*, *aracanga* ó *guacamayo* rojo es de 86 cm., y vive desde Guatemala al N. de la América del Sur.

Las *paleornítidas* tienen pico fuerte, alto, brillante, por lo común rojo, y viven en la costa occidental de Africa y hasta las islas Salomón. Del *Palaeornis*, V. el artículo correspondiente y la figura 4. Algunos incluyen aquí los *Agapornis*, *Psittacula* ó inseparables, que hemos citado en las *sitácidas*; la figura 7 representa el *A. roseicollis*, de 17 cm., verde, con un rojo pálido en la frente y la garganta, de un azul celeste el ovispillo y las cobijas superiores de la cola; es del S. y SO. de Africa y el Zambeze.

Las *platicércidas* tienen pico corto y fuerte, con punta muy arqueada, pero muy corta por lo común, alas largas y agudas, cola á menudo muy larga, ancha y escalonada; plumaje abigarrado; viven en las Molucas orientales, Nueva Guinea, Australia, Tasmania, Nueva Caledonia, Nueva Zelanda y algunas otras islas próximas; vuelan bien, viven en las praderas, corren bien, su voz es débil, y se reúnen en pequeños grupos, mayores después de la puesta y empolladura. El *Platycercus*, con las cuatro timoneras medianas alargadas, primera remera más corta que la tercera y cera plumosa hasta los agujeros nasales, comprende más de 40 especies, de las que el *P. eximius* ó *rosella* (fig. 9) es de Nueva Gales del Sur y Tasmania. Del *Melopsittacus*, V. el artículo correspondiente y la figura 10.

Las *tricoglósidas* tienen el pico medianamente encorvado, comprimido y ganchudo en la punta; bordes de las mandíbulas enteros, sin dientes ni escotaduras, margen inferior media de la sínfisis oblicuamente ascendente; punta de la lengua en forma de pincel, con papilas numerosas, filiformes y córneas; cola corta, redondeada, ó larga, cuneiforme y escalonada; viven en Australia y las islas próximas, Polinesia, etc. Los *Coryllis* son muy pequeños, con pico muy débil, comprimido, con punta larga, suavemente encorvada y delgada, alas largas y cola corta, algo redondeada; plumaje de un verde vivo con manchas rojas, amarillas y azules en la cabeza y garganta y ovispillo rojo; viven desde Ceylán al Malabar y desde Malaca hasta Flores; V. la figura 6, y como sinónimo en el párrafo de las *sitácidas* lo dicho del género *Loriculus*. Las *Domicella* ó *Lorius* tienen la cola redondeada y las dos primeras remeras las más largas; la *D. atricapilla* (fig. 1) vive en Ceram y Amboina. Los *Trichoglossus* tienen la cola escalonada y las tres primeras remeras de igual largura; sus 40 especies viven en las subregiones australiana, austromalaya y pacífica. De los *Nestor*, V. el artículo correspondiente.

Las *micropsitácidas* comprenden al género *Nasiterna*, al cual se ha dedicado un artículo, como á las *cacatuidas*.

Las *estrigópidas* tienen el pico corto, grueso, más alto que largo, redondeado en el dorso, con la punta corta; margen inferior media de la sínfisis con cuatro surcos á lo largo, bordes de la mandíbula inferior sin escotaduras, cubierto en la base por plumas inclinadas y aiesnadas; aberturas nasales visibles, con los bordes abultados; alas cortas, que en el reposo llegan hasta la base de la cola, redondeadas; la quinta remera la más larga, nueve remeras primarias y diez secundarias; cola tan larga como el antebrazo, redondeada y con timoneras flojas; tarso tan largo como el dedo externo anterior; quilla del esternón rudimentaria. Son nocturnas y de plumaje blando.

Género tipo *Stringops*, con plumas de la cara largas y rígidas formando como un velo, uñas rectas y de mediana largura. *Str. habroptilus* ó *kakapo* es verde, con bandas y viso pardo y amarillo, frente y lados de la cabeza aceitunados, pico blanco; largura, 55 cm., y la del ala 25, de la cola 21. Vive en las montañas de Nueva Zelanda, con preferencia en el suelo.

Son escasos los restos fósiles que se conocen de esta ave; en la caliza miocénica de agua dulce de Saint-Gerand-le-Puy se han recogido unos restos que tienen mucha semejanza con el *Psittacus erythacus* L. del Africa, que han sido clasificados como *P. Verreauxi* Edwards.

Explicación de la lámina Papagayos

1. Loro (*Domicella atricapilla*).
2. Cacatúa (*Plissolophus Leadbeateri*).
3. Guacamayo (*Sittace chloroptera*).
4. Loro de Alejandro (*Palaeornis eupatrius*).
5. Kakapo (*Stringops habroptilus*).
6. *Coryllis galgulus*.
7. *Agapornis roseicollis*.
8. Loro (*Psittacus erithacus*).
9. Rosella (*Platycercus eximius*).
10. Periquito (*Melopsittacus undulatus*).

Papagayo de mar. *Ictiol.* V. Escaro y lámina Peces, IV, fig. 7.

Papagayo. *Geog.* Golfo de la costa del Pacífico de la América Central. Se extiende entre las Repúblicas de Nicaragua y Costa Rica, limitado al N. por el cabo Natán, perteneciente á Nicaragua, y al S. por la punta Murciélagos, que corresponde á Costa Rica. Comprende á su vez las bahías de Salinas y de Santa Elena y está muy expuesto á las marejadas y fuertes brisas.

Papagayo. *Geog.* Arr. de la República Argentina, prov. de Mendoza, dep. de Nueve de Julio. Des. en el San Carlos por la der.

Papagayo, Corao Oboro ó Primera Isla. *Geog.* Isla adyacente á la costa de la Guyana holandesa y sit. á 3 millas marinas al S. de la punta Bluff. en dirección N. á S. Tiene 7·5 millas de largo por 1 de ancho. Al S. de la misma, frente á la desembocadura del río Molesono, hay otra isla denominada Marietta Oboro ó Segunda Isla.

Papagayo. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Guerrero. Tiene sus fuentes en la sierra de Jaliaca, recibe las aguas de varios afluentes, entre los cuales descuella el río Omitlán, y después de un curso de más de 200 kms., des. en el océano Pacífico. ‖ Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Doctor González; 110 h.

Papagayo. *Geog.* Isla de Panamá, adyacente á la costa de la prov. de Veraguas, sit. en el golfo de Montijo, á 2 millas de la isla Perdomo, frente á la desembocadura del río San Pablo.

Papagayo (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Femés.

PAPAGAYOS. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, prov. de San Luis, dep. de Chacabuco, partido de Lurca, sit. en el camino de Carmen á Merlo. Est. f. c.; unos 600 h.

Papagayos. *Geog.* Caleta de la costa de Chile, correspondiente á la provincia de Valparaíso. Se abre entre las puntas Liles y Artezas, y es un buen surgidero para lanchas y atracadero para botes.

Papagayos. *Geog.* Sierra de Méjico, Est. de Nuevo León. Se levanta entre el mun. de Higueras y los de Doctor González y Cerralvo, y es una de las más ricas del Estado. ‖ Sierra del Est. de Zacatecas, en el partido de Mazapil, mun. de Concepción del Oro.

PAPAGENA. *Astron.* Asteroide núm. 471 del Catálogo. Sus elementos, según Strömberg, para la época y osculación del 18.5 de Mayo de 1901, equinoccio medio de 1910, son: $M = 240^\circ\ 50'\ 24''4$; $\omega = 311^\circ\ 1'\ 39''0$; $\Omega = 84^\circ\ 53'\ 56''1$; $i = 14^\circ\ 51'\ 29''5$; $\varphi = 13^\circ\ 9'\ 45''7$; $\mu = 722''6458$; $\log. a = 0.4607207$; $m_0 = 10.1$; $g = 6.2$. V. Asteroide.



Hijos de J. E


4
5
6
9
10

PAPAGEORGIOS (ESPIRIDIÓN). *Biog.* Orientalista y teólogo griego, profesor en Atenas, n. en Corfú en 1850. Hizo sus estudios en Atenas, Munich, Berlín y París, y entre sus obras se cuentan: *Ueber das Aristeas Brief* é *Introduccion al Antiguo Testamento*, en griego, además de numerosas monografías y disertaciones sobre la filosofía y la teología orientales.

PAPAGNI ó BAOPAGHNI. *Geog.* Río de la India, en la presidencia de Madrás. Tiene sus fuentes en la meseta del Mysore, cerca de las del Penner del Sur, en las cercanías del peñasco de Nandidrug; corre primero al SE. y luego al NE., que es su dirección general; riega el dist. de Cuddapah, forma en Kandapur un gran estanque artificial, toma en Vempalli el nombre de Ganderu (*río de la garganta*), recibe las aguas del Pulivendala y des. por la der. en el Penner del Norte, despues de un curso de 225 á 250 kms. Se le considera como río sagrado y su nombre significa *destructor del pecado*.

PAPAGO. m. *Ling.* Una de las lenguas habladas en los territorios de Arizona y Sonora (Estados Unidos y Méjico). Pertenece al grupo sonoriano.

PAPAGOA. f. *Entom.* (*Papagoa* Brunn.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los truxalinos. Se ha descrito una sola especie, *P. arizonensis* Brunn, de la América septentrional.

PAPAGOS. m. pl. *Etnogr.* Importante tribu de la América del Norte, que en un principio ocupaba una vasta porción del Estado norteamericano de Arizona, al S. del río Gila, y se extendía por el Estado mejicano de Sonora. Es de origen pima; fué evangelizada por jesuítas y franciscanos y en la actualidad profesan casi todos el catolicismo. Se dedican á la agricultura y á pequeñas industrias, y se distinguen por su carácter pacífico, á pesar de lo cual han sostenido hasta hace poco continuas guerras con los apaches. Comercian con la sal procedente de los lagos de su país. El Gobierno mejicano les reconoció el carácter de ciudadanos, pero al anexionarse su territorio á los Estados Unidos fueron desconocidos sus derechos, y los norteamericanos se apropiaron sus mejores tierras y aguas, con lo cual la mayoría quedaron sin hogar y obligados á llevar una existencia nómada. Los que pueblan el territorio norteamericano son cerca de 5.000, de los que una cuarta parte viven en la reserva de San Javier y unos 100 en Gila Bend; pero se ignora el número de los papagos mejicanos. Físicamente son altos y vigorosos. Practican la monogamia y tratan á la mujer con respeto, pero castigan con la muerte sus infidelidades, por otra parte muy raras.

Bibliogr. Bancroft, *Hist. of Arizona and New Mex.* (San Francisco, 1889).

PAPAGOS DE CHAMPTEL. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Sonora, mun. de Hermosillo; 70 h.

PAPAHIGO. m. Gorro de paño que cubre el cuello y parte de la cara para resguardarlos de la intemperie. ‖ PAPAFIGO (pájaro).

PAPAHIGO. *Mar.* La vela mayor ó el trinquete cuando son las únicas que van cazadas. Se dice entonces que se navega en papahigos. ‖ PAPAHIGO MENOR. *Mar.* La vela del trinquete.

PAPAHUA. m. *Méj.* Sacerdote indio que llevaba el pelo enmarañado y largo.

PAPAHUEVOS. (Etim. —De *papar*, y *huevo*.) m. fig. y fam. PAPANATAS. ‖ m. pl. *Amér.* Los cabezudos que asisten á las procesiones del Corpus. Su nombre alude á la antigua costumbre de que los niños y gente bulliciosa solía arrojarles huevos crudos y enteros que, al entrar por la boca del cabezudo, éste lo recogía y guardaba en una bolsa que llevaba al efecto; pero al estrellarse el huevo contra el rostro de cartón, producía escenas de risa y algazara.

PAPAICÚ. *Geog.* Lag. del Brasil, Est. de Río Grande del Norte, mun. de Assú. Es de poca extensión, y sólo tiene agua en invierno.

PAPAÍNA. f. *Quím.* Sinonimia: *Papayotina, papayina, pepsina vegetal.* Fermento proteolítico, de acción semejante á la de la pepsina, que se encuentra en el zumo de los frutos verdes, de las hojas y del tallo de la *Carica papayo*. Haciendo incisiones en estas partes de la planta, fluye de ellas un zumo que, dejado en reposo, forma dos capas, una acuosa y otra consistente en una masa carnosa; la mayor parte de la papaína se halla en el líquido acuoso, si bien que de la masa carnosa también puede extraerse algo de fermento por digestión con agua y subsiguiente filtración. Para obtener la papaína de los líquidos que la contienen, obtenidos de esta manera, se mezclan, se filtra la mezcla, se concentra á calor suave hasta reducirla á pequeño volumen, siendo preferible hacer la concentración en el vacío, y se le añade un volumen múltiple de alcohol. Así se forma un precipitado que se redisuelve en seguida en poca agua, se precipita nuevamente la solución con alcohol, y, finalmente, se deseca el precipitado en el vacío ó entre 30 y 40°. La papaína preparada de este modo se presenta en forma de una masa amorfa, blanquecina, muy soluble en el agua, con sabor ligeramente astringente.

Esta papaína puede purificarse más por diálisis de su solución acuosa, y volviendo á precipitar con alcohol el líquido que queda en el dializador. También puede purificarse añadiendo á la solución subacetato de plomo cuidadosamente para precipitar la albúmina que la acompaña, y eliminando el plomo del líquido filtrado mediante el hidrógeno sulfurado. Como el sulfuro de plomo se posa con dificultad, se concentra suficientemente la mezcla en el vacío, se clarifica añadiéndole algunas gotas de alcohol, se decanta el líquido y se precipita el fermento añadiéndole más alcohol. La papaína así purificada se disuelve completamente en poca agua, formando una masa gomosa. La solución acuosa forma espuma por agitación, y se enturbia sin coagularse cuando se calienta. El ácido clorhídrico y el nítrico producen precipitados que se redisuelven en un exceso de precipitante. El ácido fosfórico y el acético no la precipitan, pero sí el ácido metafosfórico, el sulfato cúprico, el tanino, el ácido pícrico y el cloruro platínico. El subacetato plúmbico sólo produce enturbiamiento: 0,1 gr. de papaína puede disolver enérgicamente en solución alcalina débil, aun después de desecada á 100°, 5 gr. y más (según Wurtz, hasta 200 gr.) de fibrina húmeda, formándose albumosas y peptonas, así como leucina, tirosina y otros albuminoides.

La papaína disuelve y transforma los albuminoides en solución neutra ó ligeramente alcalina ó también ligeramente ácida. El ácido clorhídrico disminuye el poder digestivo de este fermento; sin embargo, no llega á destruirlo por completo, aun empleándolo en la proporción del 4 por 100. Por otra parte, parece que la papaína no llega á peptonizar completamente la fibrina por más que la disuelva.

A veces, en el comercio, se da el nombre de *papaína* al zumo de la *Carica papaya,* más ó menos concentrado, y se llama *papayotina* á una papaína mucho más pura y de mucho mayor poder digestivo.

Para ensayar la papaína se disuelve 0,1 gr. de la misma en 100 gr. de agua, se alcaliniza ligeramente con carbonato sódico y se calienta entre 30 y 40°. La papaína de buena calidad disuelve en cuatro horas 20 gr. de fibrina fresca de sangre, previamente exprimida. Las papaínas comerciales muchas veces tienen un poder disolvente mucho más bajo.

La papaína se emplea en medicina para facilitar la digestión. Por sus caracteres, obra con preferencia en los intestinos, mientras que la pepsina actúa sobre todo en el estómago.

Papaína. *Terap.* Empléase al interior en la dispepsia á la dosis de 0'05 á 0'30 gr., y al exterior en solución al 10 ó 15 por 100 en partes de agua y glicerina, en aplicaciones á las verrugas, falsas membranas, etc.

PAPAI-PARIZ (Francisco). *Biog.* Erudito húngaro, n. en Dees, en la Transilvania (1649-1716). Fué doctor en medicina, cuyos estudios cursó en la Universidad de Basilea, y profesor durante cuarenta años en el Colegio de Eneyd. Se deben á su pluma, entre otras obras: *Breves rerum ecclesiasticarum hungaricarum et transylvanicarum Commentarii* (Cibini, 1684), *Ars heraldica* (1696), y *Dictionarium latino-hungaricum* (Leutschen, 1708).

PAPAIPEMA. f. *Entom.* (*Papaipema* Smith.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los noctuínos. Se han descrito 24 especies de la América del Norte; la *P. cerina* Grote se halla en Méjico y en los Estados Unidos.

PAPAÍTO. m. dim. de Papá.

PAPAJICHIC. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Chihuahua, mun. de Batopilas; 845 h.

PAPAKA. *Geog.* V. Palliser.

PAPAKENA. *Geog.* V. Turbia.

PAPAKHA. f. *Mil.* Gorra de gala usada por los cosacos. Es de piel de carnero negro, rizada, de forma alta y ligeramente cónica, es decir, un poco más estrecha de la parte superior que de la inferior. En lo alto termina por un casquete ó solideo de paño, de diverso color, según la comunidad á que pertenece el cosaco.

PAPAL. 1.ª acep. F., In., C. y P. **Papal.**— It. **Papale.** — A. **Päpstlich.** — E. **Papa, pontifika.** adj. Perteneciente ó relativo al Papa. ‖ V. Iglesia papal. ‖ fig. y fam. V. Vida papal. ‖ pl. V. Zapatos papales. ‖ Bendición papal. V. Bendición.

Papal. m. Terreno sembrado de papas, ó en que nacen y crecen sin sembrarlas. ‖ Patatal.

Papal. *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Concepción, dep. de Lantaro; unos 750 h. ‖ Fundo en la prov. de Bío-Bío, dep. de Nacimiento; unos 70 h.

PAPALARDI (Pablo María). *Biog.* Teólogo dominico siciliano, muy elogiado por Toppi en su *Biblioteca Napolitana*. Fué maestro en teología y catedrático de esta ciencia en Lisboa en 1618. Dejó varias obras manuscritas.

PAPALEAR. v. n. *Arg.* Mover las alas el gallo antes de empezar á cantar.

PAPALEONI (José). *Biog.* Historiador italiano, n. en Daon en 1863. Ha sido profesor del Instituto Técnico de Padua, y ha escrito: *Varietà giudicariesi* (Trento, 1885), *Il codice ashburnhamiano-laurenziano delle poesie di Nicolò d'Arco* (Trento, 1886), *Contributo alla storia delle Giudicarie nel secolo XII* (Trento, 1887), *Una composizione per omicidio nel 1749* (Trento, 1887), *Uno storico contadino* (Trento, 1888), *Merline nelle Giudicarie* (Trento, 1888), *Il castello di Caramala* (Trento, 1888), *Per la genealogia degli antichi signori di Storo e Lodrone* (Trento, 1889), *Gli Statuti delle Giudicarie* (Trento, 1888), *Castel Romano nel Trentino* (Trento, 1890), *Le più antiche carte delle pievi di Bono e di Condino nel Trentino* (Florencia, 1891), *Giustizie a Trento sotto il vescovo Giovanni IV* (Florencia, 1893), *L'itinerario di Roberto dal Palatinato di Trento a Brescia* (Roma, 1895), *Comuni e feudatari nel Trentino* (Rovereto, 1896), y *Privilegi veneziani alla valle trentina del Chiese* (Venecia, 1896).

PAPALICO (San). *Hagiog.* Mártir de la iglesia de Milán que confesó á Cristo en compañía de otros muchos imperando Maximiano. Su festividad se celebra el 6 de Mayo. (*Acta SS.*, Mayo, t. II, págs. 101-102.)

PAPALIN. m. *Numis.* Moneda usada en los antiguos Estados de la Iglesia.

PAPALINA. (Etim. — De *papal.*) f. Especie de gorra ó birrete con dos puntas, que cubre las orejas. ‖ Cofia de mujer, generalmente de tela ligera y con adornos.

Papalina. (Etim.—De *papelina*, vaso para beber.) f. fig. y fam. Borrachera (acción y efecto de emborracharse).

PAPALINO, NA. (Etim.—Del ital. *papalino.*) adj. Papal. Aplícase á los antiguos soldados, ó súbditos del Papa. U. t. c. s.

PAPALMENTE. adv. m. Como Papa; con la autoridad y poder pontificio.

PAPALO (Concepción). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Coixtlahuaca; unos 2,300 h., de los que 850 corresponden á su cabecera. Esta se encuentra sit. á 20 kms. de Coixtlahuaca, bajo los 17° 52′ lat. N. y 2° 11′ long. E. del Meridiano de Méjico, á 800 m. de altura. Clima templado. El nombre de Papalo en idioma azteca significa *hacia el lugar de las mariposas.*

Papalo (San Andrés). *Geog.* Agencia municipal y pobl. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Cuicatlán, de cuya cabecera dista 38 kms.; unos 350 h. La población está sit. á los 17° 48′ lat. N. y 2° 21′ long. E. del Meridiano de Méjico, á 800 m. de altura. Clima templado.

Papalo (San Lorenzo). *Geog.* Agencia municipal y pobl. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Cuicatlán, de cuya cabecera dista 21 kms.; unos 500 h. La población está sit. á los 17° 54′ lat. N. y 2° 18′ long. E. del Meridiano de Méjico, á 850 m. de altura. Clima templado.

Papalo (Santa María). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Cuicatlán, de cuya cabecera dista 38 kms.; unos 900 h. Su cabecera está sit. á los 17° 52′ de lat. N. y 2° 19′ de longitud E. del Meridiano de Méjico, á 1,000 m. de altura. Clima templado.

Papalo (Santos Reyes). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Cuicatlán, de cuya cabecera dista 21 kms.; unos 1,000 h. Su cabecera está sit. á los 17° 50′ de lat. N. y 2° 16′ de longitud E. del Meridiano de Méjico, á 800 m. de altura. Clima templado.

PAPALOAPÁN. *Geog.* Río de Méjico, uno de los más caudalosos del Est. de Veracruz. Tiene su

origen en las montañas del Est. de Oaxaca, siendo allí conocido con el nombre de Quiotepec; recibe el río de las Vueltas, toma en el dist. de Cuicatlán la denominación de Tuxtepec, aumenta su caudal con el tributo del Tonto, del Obispo y otras corrientes, y desde aquí es conocido con el nombre de PAPALOAPÁN; entra en el Est. de Veracruz, riega los términos de Guendulain, Tuxtepec, Otatitlán, Tlacojalpán, Chalcatianguis y Cosamaloapán, y después de un curso que excede de 440 kms., des. en la laguna de Tequiapán, que comunica con el mar por la barra de Alvarado. Este río ha inundado varias veces la pobl. de Tuxtepec, en Oaxaca, causando grandes daños. Su nombre significa *río de las mariposas*, en idioma azteca.

PAPALOCUATLA. *Geog.* Congregación de Méjico. Est. de Veracruz, mun. de Atzalan; 300 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Zontecomatlán; 65 h.

PAPALOMOYO. (Etim.—Del mejic. *papalotl*, mariposa, y *moyotl*, mosquito.) m. *Arg.* Especie de mosquito americano.

PAPALÓN, NA. (Etim. — Del mejic. *papaloa*, relamerse.) adj. *Méj.* Perezoso, holgazán, lerdo.

PAPALÓN. *Geog.* Puerto de la costa de Honduras, correspondiente al dep. de Valle. Es de escasa importancia y no está habilitado.

PAPALOTE. (Etim. — Del mejic. *papalotl*, mariposa.) m. En algunas partes, COMETA (juguete). ‖ m. MARIPOSA.

BRACEAR Y CAMBIAR EL PAPALOTE. fr. *Cuba.* Tirar con fuerza el cordel del cometón, para que vaya cabeceando y ciñendo el viento, volviendo luego á su estado natural. ‖ EMPINAR Ó SUBIR EL PAPALOTE. fr. *Cuba.* Remontar el cometón. ‖ ENCAMINAR EL PAPALOTE. fr. *Cuba.* Llevarlo alguno hasta el lugar suficiente para halar y remontarlo. ‖ JUGAR Á LOS PAPALOTES. fr. *Cuba.* En la Vueltabajo, hacer volar cometones.

PAPALOTE. *Geog.* Congregación de Méjico. Estado de Jalisco, mun. de San Juan de los Lagos; 330 h.

PAPALOTECA. *Geog.* Río de Honduras, tributario del mar de las Antillas y navegable durante unos 6 kms. para pequeñas embarcaciones. Tiene su origen en la cordillera de montañas que separan los valles de Ilanga y Sonaguera, y corre en dirección NO., sirviendo de límite entre los dep. de Atlántida y Colón y recibiendo las aguas del Jutiapa, el Tomalá, el Sambunana y el Jalán. Antes tenía un solo cauce, pero las grandes avenidas abrieron otro que avanzó hacia el O. formando un delta, en el cual quedó la ald. de Armenia. El cabo que se encuentra junto á su desembocadura lleva también el nombre de Papaloteca y en él remata el monte de igual denominación, que es una ramificación de la cordillera de Montecillos.

PAPALOTIEPA. *Geog.* Población de Méjico, Estado de Puebla, municipio de Tlacuilotepec; 555 habitantes.

PAPALOTLA. *Geog.* Río de la República y Est. de Méjico; pasa por la pobl. de su nombre y des. en el lago Texcoco. PAPALOTLA, en idioma azteca, significa *lugar de mariposas*. ‖ Pobl. y mun. en el Est. del mismo nombre, dist. de Texcoco, de cuya cabecera dista 6 kms.; unos 1,000 h. La población está sit. á los 19° 30′ 52″ de lat. N. y 0° 14′ 56″ de long. E. del Meridiano de Méjico, á 2,278 m. de altura, y es la única población de la municipalidad. En su término se habla español y azteca. Este lugar, que existía ya en el siglo XIV, fué elevado á la categoría de municipio en 1822. ‖ Pobl. en el Estado de Tlaxcala, mun. de Xicotencatl; 1,470 h.

PAPALUSCO. *Geog.* Río de Costa Rica, en la prov. de Alajuela; riega la parte septentrional de las llanuras de los Guatusos y des. en el lago de Nicaragua.

PAPALUTLA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Guerrero, mun. de Copalillo; 130 h.

PAPALUTLA (SAN MIGUEL). *Geog.* Agencia municipal y pobl. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Huajuapán, de cuya cabecera dista 22 kms.; unos 300 h. Clima frío.

PAPALUTLA (SANTA CRUZ). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Tlacolula, de cuya cabecera dista 19 kms.; unos 1,200 h. La población está sit. bajo los 17° 0′ 48″ lat. N. y 2° 31′ 10″ long. E. del Meridiano de Méjico, á 1,654 m. de altura. Clima templado. Su nombre es una variante de Papalotla.

PAPALVA. f. *Ast.* PAPALVO.

PAPALVO. m. *Zool.* Nombre vulgar portugués de la *fuina, Martes foina.*

PAPALLACTA. *Geog.* Lag. del Ecuador, provincia de Pichincha. Citada por Juan León Mera en su geografía de aquel país. ‖ Río de la misma provincia. Se forma de varias quebradas que bajan del lado N. y NE. del cerro de Antisana, recibe las aguas del Chuspichupa, y va á parar al río Coca por el Marpa.

PAPALLACTA. *Geog.* Pobl. del Ecuador, prov. de Pichincha, cant. de Quito, sit. al pie NE. del monte Antisana y cerca del riach. de su nombre, á 55 kilómetros de Quito y á los 78° 10′ de long. O. del Meridiano de Greenwich; unos 1,000 h. En su término se encuentra un manantial de agua termal y otro salado. Escuela pública.

PAPAM HABEMUS. loc. lat. *Ya tenemos papa.* V. CONCLAVE.

PAPAMOSCAS. 1.ª acep. F. **Gobe-mouches.** — It. **Mangiamosche.** — In. **Fly-catcher.** — A. **Fliegenschnäpper.** — P. **Papa-moscas.** — C. **Papa-mosques.** — E. **Muškapta pasero.** (Etim. — De *papar* y *mosca.*) Nombre que se da á un pájaro que se domestica fácilmente y sirve para limpiar de moscas las habitaciones. ‖ m. PÁJARO. ‖ fig. y fam. PAPANATAS.

ESTAR HECHO UN PAPAMOSCAS. fr. Estar con la boca abierta, como los bobos.

PAPAMOSCAS. *Bot.* Nombre vulgar de la *Silene armeria* de la familia de las cariofiláceas.

PAPAMOSCAS. *Ornit.* Nombre vulgar castellano de los pájaros del género *Muscicapa* y también del *Butalis*, incluídos entre los dentirrostros, muscicápidos, muscicapinos, ó sea con la tercera remera la más larga, cola truncada ó poco escotada, lo más de 14 cm. de largo, sin copete.

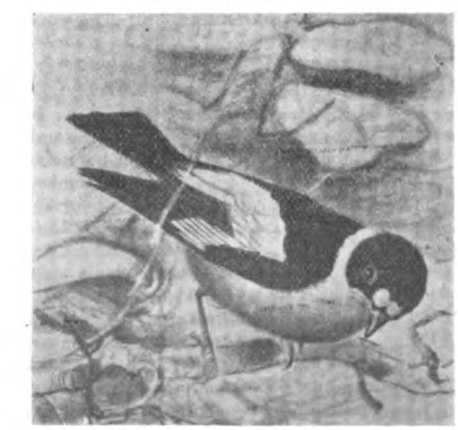
El género *Muscicapa* L. tiene el pico fuerte, corto, ancho en su raíz, deprimido, comprimido por los lados hacia delante; abertura bucal con cerdas, alas bastante agudas, cola recta, tarso casi tan largo como el dedo medio, dedos y uñas pequeños.

El *Butalis* Boie consideran algunos como subgénero, y en él incluída la *M. grisola* (V. lám. PÁJAROS, II, fig. 3), sin nada de blanco en la cola, garganta de un blanco sucio, sin rojo, dorso gris pardusco, vientre blanco sucio, pecho con manchas longitudinales grises, costados con rayas obscuras en los cañones, los jóvenes abigarrados; largura de

14 cm., la del ala de 8 y la de la cola de 6. Vive en Europa y gran parte de Asia.

En el subgénero *Erythrosterna* Bon., la *M. parva* tiene la cola cenicienta y las cuatro timoneras externas de cada lado son blancas desde la raíz hasta más de la mitad, pecho y garganta amarillo de ocre, en la hembra apenas rojizo, dorso pardo agrisado, lados de la cabeza grises, en la hembra algo parduscos, vientre blanco pardusco; largura no más de 12 cm., ala de 7 y cola de 5. Vive con preferencia en el SE. de Europa y hasta el Kamchatka, pero llega también hasta Hamburgo, Gerona y Andalucía.

Con una mancha grande blanca en el ala y plumaje negruzco y blanco *M. atricapilla* y *M. collaris*. La primera, llamada en Bilbao *chimbo de higuera*, con sus dos variedades de moño amarillo y de moño negro, no tiene collar blanco en el macho y es casi negra en el dorso, con la frente y el vientre blancos, la hembra y los jóvenes con dorso más agrisado, siendo éstos en el sexo masculino apareables antes de cambiar de coloración; largura de 13 centímetros, ala 7·5 y cola de 5·5. Vive en Europa y Asia Menor, y anida en los huecos de los árboles. La *M. collaris* tiene en el macho collar blanco, en algunos sin completar por detrás, alas con dos manchas blancas, alas, cola y parte superior de la cabeza negras, frente, nuca y vientre blancos; hembra y jóvenes de un gris pardusco por encima y de un blanco sucio por debajo, diferenciándose apenas la hembra de la de la especie anterior por un indicio del collar en la nuca formado por las raíces blanquecinas de aquellas plumas; largura como la especie anterior y á veces algo más. Vive en el Mediodía de Europa y algo en el centro. La variedad *semitorquata* tiene restos de collar sólo en los lados, y vive en el Cáucaso y Grecia.



Papamoscas de collar *(Muscicapa collaris)*

El chimbo de higuera es despejado y ágil, inquieto, sin parar de mover alas y cola si el tiempo es bueno; en primavera canta el macho bastante bien, con asiduidad, sencillez y cierta melancolía desde mucho antes de salir el sol; la *M. collaris* canta con más fuerza y variedad, imitando á otros pájaros. Cazan moscas, tábanos, mosquitos, mariposas, libélulas, saltamontes, etc., y en caso de necesidad comen bayas; llenan el nido de musgo y raicillas, plumas, lanas y pelos; á veces, á falta de huecos, construye el nido en la enramada, y pone cinco ó seis huevos de 18 por 13 mm., verdes, delicados, que empollan alternando macho y hembra, y á los catorce días asoman las crías, que tres semanas después salen del nido, aunque sus padres todavía no los abandonan.

PÁ PAN. *Mús.* Tonada ó aire muy popular y extendido en China, que se toca sobre el *cheng* vulgar (V. CHENG). Según la traducción de Eastlake, empieza así:



PAPÁN. *Geog.* Río de Nicaragua; des. por la derecha en el Coco, entre las desembocaduras del Quincuayán y del Laizas.

PAPÁN. *Geog.* Isla de Panamá, en el océano Pacífico. Forma parte del arch. de las Perlas, y no está habitada.

PAPANACES. m. pl. *Etnogr.* Tribu de indios del Brasil, que vive entre Porto Seguro y Espíritu Santo. Era de raza tupi.

PAPANALA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Oaxaca, mun. de San Carlos de Yantepec; 150 h.

PAPANASHAM. *Geog.* Ald. de la India, presidencia de Madrás, dist. y á 35 kms. ONO. de Tinnevelli, sit. en las márg. del Tambraparni, que allí forma una cascada de 24 m. Pagoda muy venerada y visitada por peregrinos.

PAPANATAS. (Etim. — De *papar*, y *nata*.) m. fig. y fam. Hombre simple y crédulo ó demasiadamente cándido y fácil de engañar.

ESTAR HECHO UN PAPANATAS. fr. Estar con la boca abierta, como los bobos.

PAPANÇA (ANTONIO DE MACEDO). *Biog.* Poeta portugués, conde de Monsaraz, par del reino, n. en Reguengos en 1853. Estudió Derecho en la Universidad de Coimbra, y entre sus principales obras figuran el poema *Avante, Crepusculares, Catharina d'Athayde* (1880), y *Bemvinda* (1902). Sus versos se distinguen por su delicadeza y por la corrección de la forma.

PAPANDREA (TOMÁS). *Biog.* Escritor italiano, profesor del Instituto *Leonardo Vigo* de Acireale, n. en 1856. Se le debe: *La torre di Santa Ana* (1897), y *La operosità degli italiani all' estero*.

PAPANDUJA. (Etim. — De *papandujo*.) f. Cosa vana, sin substancia, vaciedad, bagatela, poquedad.

PAPANDUJO, JA. adj. fam. Flojo ó pasado de puro maduro, como sucede á las frutas y otras cosas. ‖ fig. TORPE. En su origen tuvo este adjetivo una sola forma, la terminada en *a*, de modo que en su acepción figurada de *torpe*, y refiriéndose á un nombre masculino, se decía *papanduja*, por ejemplo, *un hombre* PAPANDUJA.

PAPANEK (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Religioso escolapio húngaro, n. en Kuklow en 1743 y m. en Tirnow en 1784. Se distinguió como humanista y como poliglota. Fué profesor particular del conde Forgacs y de los barones de Szörenyi y Hunyadi; luego pasó de prefecto al Colegio Teresiano y más tarde tomó la dirección del conde Andrassi y desempeñó también la prefectura del Colegio de Vacz. Rendido por largas y continuas enfermedades, enemigo de la ociosidad, dió claras muestras de su ingenio en varias producciones, entre las cuales

merecen citarse la colección de *Odas* dedicadas á grandes personajes: eminentísimo cardenal Migazzi; gobernador de Hungría y Transilvania, etc.; *Poemas*, entre los que sobresale el dedicado al emperador de los romanos (Tirnow). Opúsculo: *Reflexiones*, dedicadas al conde de Forgacs (Tirnow, 1783), y *Misceldnea selecta* de escritos en prosa y verso.

PAPANGO. m. *Bol.* y *Méj.* CANICA (juego de niños).

PAPANINUSAM MAGODI. *Mús.* Flauta peculiar que usan los encantadores de serpientes en la India.

PAPANISMO. m. El hecho de admirarse por cosas triviales.

PAPANOA. *Geog.* Ensenada de la costa de Méjico, correspondiente al océano Pacífico, sit. á 242 kilómetros NO. de Acapulco. Es desabrigada por el S., pero muy frecuentada por los pescadores de carey. Su puerto resulta bastante cómodo.

PAPANTI (JUAN). *Biog.* Bibliófilo italiano, nacido en Liorna en 1830. Ejerció el comercio de librería y se ha dedicado principalmente á las ediciones de Boccaccio y de los cuentistas italianos de la Edad Media, de los cuales publicó un Catálogo muy apreciado (Liorna, 1871). Reunió también gran número de ediciones del *Decameron*, algunas muy notables por lo raras. De sus trabajos restantes citaremos: *Dante secondo la tradizione e i Novellatori* (1873), *Facezie e Motti dei secoli XV e XVI* (1874), é *I parlari italiani a Certaldo, alla festa del V Centenario di messer G. Boccaccio*.

PAPANTLA. *Geog.* Cant. de Méjico, Est. de Veracruz. Su territorio es en extremo montuoso y quebrado y en él se levantan algunas estribaciones de la Sierra Madre, que forma allí los cerros Blanco, Zapote Bueno, Mirador, Culpelado, Dos Hermanos, Acucat, Coatepetl, Palmar y otros. Riéganlo los ríos Cazones, Tecolutla y Nautla y multitud de arroyos tributarios de éstos. El clima es, generalmente, cálido y más benigno en las alturas. El terreno, sobremanera fértil y poblado en gran parte de bosques, produce excelentes maderas de construcción, ebanistería y tintóreas, plantas medicinales, gomas, resinas, vainilla y el venenoso palo de leche. La principal riqueza del cantón consiste en la agricultura, la pesca, la industria forestal y la de fab. de aguardientes. Ocupa el distrito una superficie de 3,401 kms.² y según el censo de 1910 tiene una población de 61,623 h., distribuída en los mun. de Papantla, Gutiérrez Zamora, el Espinal, Coyutla, Coxquihui, Zozocolco de Hidalgo, Coahuitlán, Coazuitla, Tecolutla, Santo Domingo Mextitlán y Mecatlán. ‖ C. del mismo Est., cap. del cant. de su nombre; unos 26,000 h. de los que 5,465 corresponden á su cabecera según el censo de 1910. La ciudad está sit. bajo los 20° 26′ 59″ de lat. N. y 1° 18′ 46″ de long. E. del Meridiano de Méjico, á 298 m. de altura, en medio de frondosos bosques, donde se encuentran las interesantes ruinas del Tajín y otras, en terreno calcáreo y muy escabroso. Clima cálido. Correo y Telégrafo. Hay una escuela cantonal, denominada de *Melchor Ocampo*, y otra de niñas. Entre las ruinas á que antes se ha aludido, á 8 kms. de la ciudad, se ve la pirámide llamada de Papantla, descubierta por Diego Ruiz en 1785. Es una construcción de forma piramidal de 25 m. de lado por 20 de altura, orientada astronómicamente y formada por siete cuerpos superpuestos. En el lado oriental de la pirámide hay una escalera de piedra de sillería, material que compone todo el edificio, formada en la actualidad por 57 escalones; pero con señales de haber habido otros que con el tiempo han quedado enterrados. A los lados de la escalera principal hay otras, medio ocultas entre la maleza. Las caras laterales de la pirámide están cubiertas de nichos de dimensiones diversas y ordenados por grupos y rematados por cornisas. PAPANTLA fue fundada por los teochichimecas.

PAPAPAYOS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de raza manoa que habita en la región de Curianó (Bajo Orinoco). En la obra *Las cuencas hidrográficas de Venezuela*, por Agustín Codazzi, se halla una monografía bastante fiel de este elemento étnico de la América del Sur.

PAPAR. (Etim. — Del lat. *pappare*.) v. a. Comer cosas blandas sin mascar, como sopas, papas y otras semejantes. ‖ fam. COMER. ‖ fig. y fam. Hacer poco caso de las cosas de que debe hacerse, pasan lo por ellas sin reparo. U. t. c. r.

Deriv. **Papado, da.**

PAPAR. v. n. Obtener la dignidad de Papa, ser elegido Papa.

PAPAR. *Geog.* C. marítima de la isla de Borneo (Malasia, Oceanía), en la colonia del Borneo Septentrional Británico, prov. de Keppel. Se levanta en la costa NO. de la isla, en la desembocadura del riach. Papar, á los 5° 44′ lat. N. y 115° 55′ longitud E. de Greenwich, en el extremo NE. de la bahía de Kimanis. Est. f. c. Fortaleza construída por la Compañía inglesa del Borneo del Norte. Antes se daba también el nombre de Papar á todo el territorio de la actual prov. de Keppel.

PAPARA. *Geog.* Sierra del Brasil; se levanta en el Est. de Ceará.

PAPARI. m. *Bot.* Nombre vulgar indígena de la *Momordica Charantia*, esparcida por todos los países tropicales.

PAPARIQUE. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Sinaloa, mun. de El Fuerte. 145 h.

PÁPARO, RA. adj. Dícese del individuo de una tribu del istmo de Panamá, ya extinguida. Úsase t. c. s. ‖ m. Aldeano ú hombre del campo, simple é ignorante, que de cualquier cosa que ve, para él extraordinaria, se queda admirado y pasmado.

PAPAROA. *Geog.* Cordillera de Nueva Zelanda (Oceanía), en la costa occidental de la isla Sur. Se extiende paralelamente al mar de NE. á SO. en una distancia de 85 kms. por los condados de Buller y Grey. Su cresta central está compuesta de micaesquistos y flanqueada por contrafuertes de granito y gneiss, cuyas cimas presentan forma de cúpula. En ella se encuentra el monte Buckland, de 2,073 m. de altura. La parte S. de la cordillera, llamada montes Davy, tiene ricos yacimientos de carbón de piedra.

PAPARONI (ALDOBRANDINO). *Biog.* Religioso dominico, natural de Sena. Fué compañero y confesor del beato Ambrosio de Sena y uno de los más apostólicos varones que en su siglo conoció Italia. Sus contemporáneos le ensalzan además como teólogo y canonista. Dejó escritos: un *Spicilegium virtutis*, y una *Historia alterationum, tum in jure, tum in stricta justitia obligantium*.

PÁPAROS. *Etnogr.* Tribu de indios, de Panamá, hoy extinguida. Vivía en la región del Darién, principalmente entre los ríos Yape y Puero, que desaguan en el Tuira. Su dialecto era distinto del de los otros indígenas; sus flechas y los instrumen-

tos de trabajo eran de pedernales, porque no tuvieron comunicación con otras gentes que les dieran á conocer el hierro. Nunca se vió un indio páparo en población de otros indios, ni en las de españoles, ni se les vió hacer daño á nadie, aunque se encontraran con gentes extrañas, pues si se les acometía, los páparos se limitaban á la defensiva. Huían de los indios cunas, porque éstos les robaban los hijos para venderlos como esclavos, lo que dió lugar á una Real provisión expedida por la Real Audiencia en 1713, que imponía fuertes multas á los españoles que recibiesen indios páparos en calidad de esclavos. El gobernador Andrés de Ariza, que visitó aquellas regiones y estudió las costumbres de otras tribus de la región del Darién y Panamá, hizo especiales investigaciones acerca de la tribu de los páparos. Dicho gobernador presentó un extenso informe sobre la materia al virrey Guirior, en 1774. V. la *Historia de Nueva Granada*, por J. M. Groot (t. II, cap. XXX).

PAPARRABIAS. (Etim. — De *papar* y *rabia*.) com. fam. CASCARRABIAS.

PAPARRASOLLA. f. Palabra empleada para poner miedo á los niños á fin de que callen cuando lloran.

PAPARRESOLLO. m. PAPARRASOLLA.

PAPARRIGOPULOS (CONSTANTINO). *Biog.* Historiador griego, n. en Constantinopla en 1815 y m. en Atenas el 26 de Abril de 1891. Hijo de un banquero, oriundo del Peloponeso, huyó con su madre á Odesa cuando los turcos mataron á su padre que desde el principio de la revolución griega se había puesto al lado de sus compatriotas. En 1828 marchó con su familia á Grecia, en donde hizo sus estudios, siendo nombrado, en plena juventud, secretario del ministro de Justicia; en 1848 una ley relativa á los griegos del país y á los de fuera del país, le quitó el destino. Volvió á Atenas, en donde fué nombrado profesor del Gimnasio, y en 1851 se le concedió la cátedra de historia griega de la Universidad, que desempeñó hasta su muerte, sin más intervalo que uno corto, hacia 1882, por haber sido nombrado por el Gobierno para arreglar en Constantinopla los asuntos pendientes entre el patriarcado y el sínodo de Atenas. Su gran obra, aparte de innumerables artículos en los periódicos y revistas de Atenas, es su *Historia de la raza griega* (1862-1877), á la que consagró doce años de su vida y que publicó primero en griego y después en francés, con el título de *Histoire de la civilisation hellénique* (1878).

PAPARRIGOPULOS (PEDRO). *Biog.* Jurisconsulto griego, n. en Constantinopla en 1817. Estudió Derecho en las Universidades de Munich y de Heidelberg, y fué profesor de Derecho romano de la Universidad de Atenas, ejerciendo también algunos cargos en la magistratura; en 1861 ocupó el cargo de procurador general del Tribunal de Apelación. Su obra principal es un *Tratado de Derecho civil de los romanos y de los bizantinos* (1886).

PAPARRUCHA. (Etim. — Despectivo de *papa*, mentira.) f. fam. Noticia falsa y desatinada de un suceso, esparcida entre el vulgo. ‖ fam. Especie, obra literaria, etc., insubstancial y desatinada. ‖ *Méj.* Conseja, cuento de viejas.

PAPARRUCHADA. (Etim. — De *paparrucha*.) f. *Méj.* Fruslería, bagatela.

PAPARRUCHERO, RA. adj. Que dice paparruchas ó mentiras.

PAPARRUTA. com. *Chile.* Persona de poco valer, pero presumida.

PAPARUÑÍ. f. *Germ.* ABUELA.

PAPARY. *Geog.* Lag. del Brasil, en el Est. de Río Grande del Norte, mun. de Papary. Es la mayor y más pintoresca del Estado y comunica con el mar por las barras de Estevam, Ribeiro y Camoropim. ‖ Villa y mun. del mismo Est., perteneciente á la comarca de São José de Mipibú. El municipio comprende los dist. de Papary y Pirongy, parroquia de Nossa Senhora do O'. Tiene unos 8.000 habitantes y está sit. á medio declive de los escalones que forman una zona paralela á la playa y al valle del Capió que se extiende al S. Cultivo de caña de azúcar, manioc, mijo, fríjoles, arroz, tabaco y algodón. Escuelas. Tiene categoría de villa desde 1852.

PAPAS. *Geog.* Páramo de Colombia, dep. de Tolima. Se extiende en la cordillera oriental de los Andes colombianos, entre los 1° 38′ y 2° de lat. N. y los 2° y 2° 20′ de long. O. del Meridiano de Bogotá, á 3,989 m. de altura, y en él se encuentran las dos lag. del Buey y de Santiago, de que, respectivamente, nacen los ríos Magdalena y Caquetá.

PAPAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sinaloa, mun. de El Fuerte; 50 h.

PAPAS. *Geog.* Cabo del Peloponeso, golfo de Patrás, al O. de la c. de este nombre. Es la terminación del promontorio de Araxos.

PAPAS (LAS). *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Curicó, dep. de Vichuquen; unos 100 h.

PAPAS DE ABAJO. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Jalisco, mun. de Ojuelos; 50 h.

PAPAS DE ARRIBA. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Jalisco, mun. de Ojuelos; 130 h.

PAPAS (SAN). *Hagiog.* Mártir egipcio, cuya memoria se celebra el 18 de Enero. Fueron sus compañeros en el martirio san Pinuto y otros. (*Acta SS.*, Enero, t. II, págs. 188-189.)

PAPAS (SAN). *Hagiog.* Mártir africano, cuya conmemoración, juntamente con otros más de treinta mártires asimismo africanos, es el 26 de Enero, según el martirologio jeronimiano. (*Acta SS.*, Enero, t. II, pág. 708.)

PAPAS (SAN). *Hagiog.* Mártir coronado por Cristo con la aureola del martirio en Licaonia, en tiempo del emperador Maximiano. Sus cenizas descansan en Laranda en los confines de Cilicia junto al monte Tauro. Celebra su memoria el 16 de Marzo el martirologio romano. (*Acta SS.*, Marzo, t. II, páginas 424-426.)

PAPAS (SAN). *Hagiog.* Mártir persa, confesó la fe en Cristo junto con gran número de cristianos. Celébrase su triunfo el 22 de Abril. (*Acta SS.*, Abril, t. III, págs. 19-29.)

PAPASAL. m. Juego con que se divierten los niños haciendo unas rayas en la ceniza, y al que lo yerra, en castigo se le da un golpe debajo del papo ó de la barba con un paño de ceniza. ‖ Este mismo paño. ‖ fig. Friolera, bagatela, cosa insubstancial ó que sirve de entretenimiento.

PAPASECA. f. *Perú.* La papa ó patata helada y preparada de cierta manera, que se emplea en algunas comidas, especialmente en la llamada *carapulca*. ‖ fig. y fam. Persona ó cosa muy arrugada y consumida.

PAPASIDERO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Cosenza ó Calabria Citerior, circ. y á 27 kilómetros ONO. de Castrovillari, en la rib. izq. del

Bruca, tributario del golfo de Policastro; 2.810 h. Viñedos y olivares.

PAPASLY ó PAPAZLY. *Geog.* Pobl. de Bulgaria, en la Rumelia oriental, á 19 kms. O. de Philippopoli; 1,000 h. Est. en la l. f. de Tatar-Bazardjïk á Andrinópolis.

PAPASNATAS. m. fig. y fam. *Chile.* PAPANATAS. Como el vulgo, en Chile, no conoce el verbo *papar*, creyó que *papanatas* es compuesto del substantivo *papa*, y por esto le dió plural en la forma antedicha.

PAPASQUIARO. *Geog.* Pobl. de Méjico. Estado de Durango, mun. de Santiago Papasquiaro; 200 h.

PAPATASI ó PAPPATACI (FIEBRE). f. *Pat.* V. FIEBRE.

PAPA-TERRAL. *Geog.* Nombre que lleva también la ensenada de Miranda, en el Est. de Parahyba del Norte (Brasil).

PAPATLALA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Puebla, mun. de Huauchinango; 600 h.

PAPATLAR. *Geog.* Ranchería de Méjico, Estado de Veracruz, mun. de Tamiahua; 210 h.

PAPATLAS. *Geog.* Ranchería de Méjico, Estado de Veracruz, mun. de Tamalin; 40 h.

PAPATLATLA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Hidalgo, mun. de Calnali; 1,100 h. || Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Zontecomatlán; 60 h

PAPATRIGO. *Geog.* Mun. de la prov. de Avila, con 149 e. y albergues y 487 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 1 e. aislado con 5 h., y corresponde al p. j. de Arévalo, dióc. de Avila. Está sit. en las márg. del río Arevalillo, en terreno llano. Produce cereales, garbanzos, hortalizas y vino; cría de ganado.

PAPATUQUE. m. *Germ.* PAPA (mentira).

PAPATURRO. m. *Salv.* UVERO (el que vende uvas).

PAPATURRO. *C. Rica.* Árbol propio de terrenos cálidos. Su madera se emplea en construcciones.

PAPAUAS. *Etnogr.* Con este nombre se conocen los negros de Oceanía, y así llama Ramusio en su mapa (1551) á la isla de Negros. Probablemente, dice Pardo de Tavera, *Papua* fué el nombre que le dieron los indios cuando los españoles la descubrieron y tradujeron en castellano la palabra, llamándola de Negros.

PAPA-VENTO. *Geog.* Sierra del Brasil, Estado de Sergipe, mun. de São Christovão

PAPÁVER. m. ant. V. ADORMIDERA.

PAPÁVER. *Bot.* Género de plantas de la familia de las papaveráceas, subfamilia de las papaveroideas, tribu de las papavereas, con pétalos rápidamente caedizos, fruto oblongo, aovado ó esférico, que no se abre más que por la parte superior (ó alguna vez no se abre), carpelos 4 á 16, estigmas sentados, estrellados, en disco; flores á veces trímeras, muchas semillas en placentas que forman tabiques incompletos; son hierbas anuales ó vivaces, con hojas lobuladas ó partidas, por lo común flores largamente pedunculadas y cabizbajas antes de abrirse; tienen látex.

Comprende unas 40 especies, la mayoría del Centro y Mediodía de Europa y Asia templada, una del S. de Africa y otra de Australia.

En la sección *Rhoeades*, de plantas anuales, con hojas caulinares sentadas, una ó varias veces pinado-divididas, se incluye *P. Rhoeas* (V. AMAPOLA). *P. Argemone* y otras mediterráneas y europeas de los campos de cultivo y caminos.

En la sección *Mecones*, de plantas anuales, con hojas caulinares abrazadoras, á lo sumo lobuladas, se incluye *P. somniferum* (V. ADORMIDERA) con sus variedades *setigerum*, *nigrum* y *album*.

En la sección *Horrida*, de plantas espinosas, se incluye *P. horridum* de Australia y *P. gariepinum* de la Colonia del Cabo.

En la sección *Miltantha*, de plantas bienales, hojas una ó varias veces pinado-divididas, disco estigmático angulosamente lobulado, con lóbulos alados, á veces elevado en cono, se incluye *P. caucasicum* y otras seis especies.

En la sección *Macrantha*, de plantas vivaces, tallo hojoso, con una sola flor, hojas pinado-divididas, se incluye *P. orientale* y *P. bracteatum* con flores rojas, filamentos negros, ensanchados hacia arriba y la última con brácteas. V. lám. PLANTAS DE JARDÍN, I, fig. 12, en el art. JARDÍN.

En la sección *Pilosa*, de plantas vivaces, tallo hojoso, con varias flores á menudo arracimadas, hojas por lo común abrazadoras, poco divididas, se incluye *P. pilosum* y *P. spicatum* de Asia Menor á Armenia.

En la sección *Scapiflora*, de plantas vivaces, escapo unifloro, se incluyen *P. nudicaule* circumpolar y de las montañas del Centro de Asia y el Colorado, *P. pyrenaicum* de las montañas europeas, como *P. alpinum* y *P. suaveolens*.

PAPAVERÁCEAS. f. pl. *Bot.* y *Paleont.* Familia de plantas dicotiledóneas readales, readíneas, con flores hermafroditas, actinomorfas ó zigomorfas, con dos sépalos, rara vez tres, caducos, cuatro pétalos, rara vez seis ó más ó ninguno, estambres muchos ó sólo cuatro ó dos, en el último caso ramificados, carpelos soldados, de 2 á 16, ovario súpero con 2 á 16 placentas parietales y muchos óvulos, ó con un solo óvulo basilar; los óvulos son anátropos ó campilótropos, el fruto cápsula, rara vez aquenio, albumen oleaginoso, embrión pequeño. Son la mayor parte hierbas, por lo común con hojas esparcidas, á menudo con látex en vasos articulados.

Comprende 400 especies, la mayoría del hemisferio septentrional, zonas templada y subcálida, distribuídas en las subfamilias de las *hipecoideas*, *papaveroideas* y *fumarioideas*.

Solo se han encontrado frutos en estado fósil, provenientes del miocénico superior de Oeningen y el género *Papaverites* Friederich es del oligocénico inferior de Bornstedt; la existencia de esta familia en épocas anteriores está fuera de duda, ya que la textura sólida de los frutos favorece su conservación, además de que su actual área de dispersión está conforme con la posibilidad de su desarrollo en los tiempos neozoicos.

PAPAVERÁCEO, CEA. (Etim. — Del lat. *papaver*, adormidera.) adj. Dícese de ciertas plantas dicotiledóneas.

PAPAVERÁCEO. adj. *Bot.* Se dice de la corola dialipétala actinomorfa de cuatro pétalos de uña muy corta y lámina muy ancha.

PAPAVERADO, DA. adj. Parecido á la amapola en cualquiera de sus condiciones.

PAPAVERALDINA. f. *Quím.* $C_{20}H_{19}NO_5$. Base quetónica débil que se forma en primer término, cuando se hace actuar el permanganato potásico en frío sobre una solución débilmente ácida de papaverina. Se presenta en forma de polvo cristalino, amarillento, poco soluble en el alcohol y el

éter é insoluble en el agua y los álcalis. Funde á 110°. Sus sales tienen color amarillo de limón.

PAPAVERALDOXINA. f. *Quím.*

$$C_{20}H_{19}NO_4 : N . OH$$

Se da este nombre á dos compuestos de esta fórmula que se forman por la acción de la hidroxilamina sobre la papaveraldina. Estos dos compuestos isómeros funden, respectivamente, de 232 á 235° y de 253 á 254°.

PAPAVERAMINA. f. *Quím.* Nombre dado por Hesse á un alcaloide del opio que parece ser la causa de la coloración violeta azulada que toma la papaverina en bruto, cuando se trata con el ácido sulfúrico concentrado á la temperatura ordinaria. La papaveramina cristaliza en prismas rómbicos, blandos, incoloros, fusibles á 142°. Apenas es soluble en el agua y en los álcalis, es poco soluble en el éter y muy soluble en el alcohol concentrado. El ácido sulfúrico concentrado la disuelve con color violeta azulado.

PAPAVEREAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas papaveráceas, papaveroideas, con estigmas sentados sólo sobre las placentas. Géneros principales *Papaver, Glaucium, Roemeria* y *Meconopsis*.

PAPAVÉREO, REA. adj. Perteneciente ó relativo á la amapola.

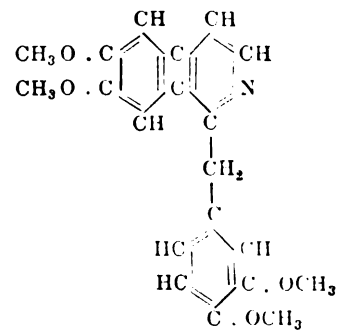
PAPAVERINA. f. *Quím.*

$$C_{20}H_{21}NO_4 \text{ ó } C_{16}H_9(O . CH_3)_4N$$

Alcaloide del opio descubierto por Merck en 1848 y estudiado más tarde detenidamente por Anderson, O. Hesse, G. Goldschmidt y A. Pictet. Se encuentra en el opio en la proporción de 0.5 á 1 por 100. Para obtener la papaverina se emplean las aguas madres procedentes de la obtención de la morfina (V. MORFINA), que contienen papaverina y otros alcaloides. Para separar la papaverina lo mejor es convertirla en el oxalato ácido, difícilmente soluble en el agua (á 10° su solubilidad es de 1 : 388), purificar este oxalato por repetidas cristalizaciones hasta que se disuelva en el ácido sulfúrico concentrado, dando un líquido incoloro, convirtiéndolo luego en clorhidrato por medio del cloruro cálcico y poniendo, finalmente, la papaverina en libertad mediante el amoníaco.

La papaverina cristaliza en prismas incoloros, insípidos, fusibles á 147°. Presenta reacción neutra, es muy soluble en el alcohol caliente, el cloroformo y la acetona y muy poco en el alcohol frío, el éter y el benzol. Es ópticamente inactiva. El ácido sulfúrico concentrado disuelve pequeñas cantidades de papaverina pura sin colorearse; sin embargo, calentando la solución aparece una coloración violeta obscura, aun cuando se trate de 0,05 miligramos de papaverina. La papaverina comercial, que contiene criptopina, se disuelve en el ácido sulfúrico concentrado con color violeta, ya en frío. Vertiendo sobre grandes cantidades de papaverina ácido sulfúrico concentrado, el alcaloide se disuelve inmediatamente con color violeta, á consecuencia de la elevación de temperatura que se produce operando de este modo. El reactivo de Froehde disuelve la papaverina pura sin teñirse; en cambio, disuelve la comercial con color violeta, que poco á poco pasa á verde azulado, verde y amarillo. El ácido formaldehido-sulfúrico disuelve la papaverina pura con color rosa pálido, que paulatinamente pasa á pardo. El ácido vanadisulfúrico no toma color con la papaverina pura; la comercial se disuelve en él con color verde claro. El ácido sulfúrico concentrado que contenga ácido nítrico, así como el ácido nítrico concentrado, disuelven la papaverina pura sin colorearse. El agua de cloro disuelve la papaverina tomando color verdoso, y, por adición de amoníaco, la solución toma color pardo rojizo intenso y, después de largo tiempo, casi pardo negruzco.

La papaverina es una base terciaria débil que está relacionada con la isoquinolina. Su constitución se representa por la siguiente fórmula de estructura, derivada de su comportamiento con los reactivos y de su síntesis:



Puede efectuarse la síntesis de la papaverina partiendo del *veratrol*, $C_6H_4(O . CH_3)_2$, que por la acción del *cloruro de acetilo*, $CH_3 . CO . Cl$, en presencia del tricloruro de aluminio, se convierte en *acetoveratrona*, $C_6H_3(O . CH_3)_2 . CO . CH_3$. Ésta, por tratamiento con nitrito de amilo y etilato sódico, se convierte en *isonitrosoacetoveratrona*,

$$C_6H_3(O . CH_3)_2 . CO . CH : N . OH$$

Luego se reduce este último compuesto, mediante el cloruro estannoso, á *amidoacetoveratrona*,

$$C_6H_3(O . CH_3)_2 . CO . CH_2 . NH_2$$

y ésta, por la acción del cloruro del radical del *ácido homoverátrico*,

$$C_6H_3(O . CH_3)_2 . CH_2 . CO . OH$$

se convierte en *homoveratroilamidoacetoveratrona*,

$$C_6H_3(O . CH_3)_2 . CO . CH_2 . NH . CO . CH_2 . C_6H_3(O . CH_3)_2$$

Esta quetona puede transformarse, por la acción de la amalgama de sodio, en un alcohol secundario de la fórmula

$$C_6H_3(O . CH_3)_2 . CH(OH) . CH_2 . CH_2 . NH . CO . CH_2 . C_6H_3(O . CH_3)_2$$

y este alcohol, por ebullición con anhídrido fosfórico disuelto en xilol, pierde dos moléculas de agua y se convierte en papaverina, cuya fórmula de estructura es la antes indicada.

El ácido fosfomolíbdico, el yoduro bismútico potásico y el yoduro potásico yodado, precipitan la papaverina en soluciones que contienen nada más que 1 : 10000 partes de este alcaloide; el ácido tánico, el cloruro áurico y el yoduro mercúrico potásico lo precipitan aun en solución al 1 : 5000. El ácido acético disuelve la papaverina sin neutralizarse por ella, los ácidos clorhídrico, sulfúrico y nítrico, diluídos, producen en esta solución entur-

biamientos lechosos, con precipitación paulatina de las sales respectivas.

La papaverina se emplea en medicina.

PAPAVERÍNICO (ÁCIDO). *Quím.*

$$C_{16} H_{13} NO_7 + H_2O$$

Ácido bibásico que se forma por la acción de la solución de permanganato potásico caliente sobre la papaverina. Es un polvo blanco, cristalino, muy poco soluble en el agua. Se funde á 233°, descomponiéndose.

PAPAVERINMETILO (YODURO DE). *Quím.* $C_{20} H_{21} NO_4, CH_3 I$. Compuesto cristalizable que se forma por combinación directa de la papaverina con el yoduro de metilo.

PAPAVERITES. f. *Paleont.* (*Papaverites* Friedrich.) Género de fanerógamas angiospermas de la clase de las dicotiledóneas, dialipétalas, superováricas, serie de las meristémonas, orden de las queirántidas, familia de las papaveráceas. Sólo se conoce un fruto que ha sido recogido en el oligocénico inferior de Bornstedt. Los frutos de esta familia y los de las crucíferas presentan una textura favorable á la fosilización: además de la configuración y cicatrices de las piezas de la flor, el fruto fósil es idéntico al de las papaveráceas y muy parecido á los del género *Papaver*.

PAPAVEROIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas papaveráceas, con pétalos sin espolón, á veces nulos, estambres y carpelos de dos á muchos. Comprende las tribus de las *escolcieas*, *quelidonieas* y *papavereas*.

PAPAVEROLINA. f. *Quím.* $C_{16} H_{13} NO_4$. Base poco estable que se forma con separación de cuatro grupos metoxilo $O . CH_3$, en forma de $CH_3 I$, cuando se calienta la papaverosina con ácido yodhídrico. En primer término se produce así yodhidrato de papaverolina, que puede purificarse por cristalización: de la solución acuosa de este yodhidrato, el bicarbonato sódico precipita la papaverolina

$$C_{16} H_{13} NO_4 + 2 H_2 O$$

en forma de polvo cristalino.

PAPAVEROSINA. f. *Quím.* Alcaloide que se encuentra, según Deschamps, en las cápsulas verdes de la adormidera. Cristaliza en agujas largas ó en prismas gruesos y cortos, incoloros, inodoros, insípidos, de reacción débilmente alcalina. Es soluble en el alcohol, el éter y el cloroformo. El ácido sulfúrico concentrado la disuelve con color violeta; esta solución se vuelve roja al calentarla y, añadiendo luego un poco de ácido nítrico, toma color anaranjado obscuro.

PAPAVIENTOS. (Etim. — De *papar* y *viento*.) m. Ambicioso, pretendiente; que bebe los vientos.

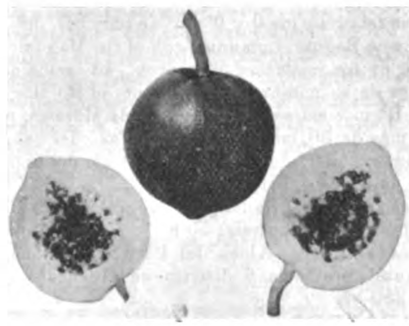
PAPAVOINE. *Biog.* Compositor francés, m. en 1793. Fué violín de la orquesta de la Comedia Italiana y director de orquesta del *Ambigu Comique* y del Teatro de Marsella. Entre sus obras figuran dos colecciones de cuartetos para instrumentos de arco, las óperas *Barbacoli* (1760) y *Le vieux coquet* (1761), numerosas pantomimas, una sinfonía, etc.

PAPAVOINE (LUIS NICOLÁS). *Biog.* Médico francés de principios del siglo XIX. Escribió: *Observations de turgescence cérébrale* (1829), *Observation d'hydrocéphale*, *Observation d'hydatides du poumon chez un enfant*, *Mémoire sur les tubercules*, y *Observations de convulssions chez les enfants*.

PAPAXTLA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Xochicoatlán; 120 h. ‖ Pobl. en el Est. de Puebla, mun. de Tecuanipan; 300 h.

PAPAY. *Geog.* Isla del Uruguay, dep. de Paysandú; está sit. en el río Uruguay, frente á la desembocadura del arr. de San José.

PAPAYA. f. Fruto del papayo (V. lám. FRUTAS TROPICALES, en el artículo TRÓPICOS), generalmente de forma oblonga, hueco y que encierra las semillas en su concavidad; la parte mollar, semejante á la del melón, es amarilla y dulce, y de él se



Fruto de la papaya

hace, cuando verde, una confitura muy estimada. En Filipinas hace en el puchero las veces de calabaza. En el mismo país el zumo de la pulpa se emplea como cosmético para quitar las manchas del cutis que produce el ardor del sol. ‖ fig. *Cuba.* El pubis de la mujer.

PAPAYA. *Bot.* Nombre cubano de la *Carica Papaya*, de la familia de las papayáceas. V. CARICA PAPAYA y la lám. PLANTAS MEDICINALES, III, fig. 8, en el art. MEDICINA.

PAPAYA. *Geog.* Río de Honduras, en el dep. de Colón. Tiene sus fuentes en la vertiente occidental del cerro de Hiarascá y des. en la costa occidental de la lag. de Bruss. Arrastra arenas auríferas.

PAPAYA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Tuzantla; 70 h.

PAPAYA (LA). *Geog.* Río de Cuba, pequeño tributario del San Juan y Martínez. ‖ Lag. de la prov. de Camagüey, sit. á la izq. y no lejos del Najaza. En ella des. un brazo del Guaicanamar Viejo, que se desprende hacia el Arroyo Blanco. ‖ Pequeñas lomas de la provincia de Pinar del Río al S. de Cabañas; forman parte de la sierra del Rosario.

PAPAYÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas, parietales, papayíneas, llamadas también *caricáceas* y que tienen las flores pentámeras, diplostémones, unisexuales, actinomorfas, con receptáculo tubuloso ó acampanado, pétalos de las flores masculinas soldados en tubo largo, los de las femeninas en tubo corto, tres á cinco carpelos soldados, con muchos óvulos provistos de dos tegumentos, con placentas parietales, estilos libres, fruto baya con muchas semillas con albumen. Son plantas leñosas con hojas sencillas ó palmeadas, sin estípulas y con inflorescencias axilares. Sistema laticífero muy ramificado y articulado.

Comprende 28 especies de la América tropical y una de África. Género tipo *Carica*.

PAPAYÁCEO, CEA. adj. Dícese de ciertas plantas dicotiledóneas.

PAPAYACU. *Geog.* Lago de la América meridional, sit. aproximadamente bajo los 4° 50' de latitud S. y 76° 30' de long. O. del Meridiano de Greenwich; se extiende cerca de la marg. S. del río Marañón, frente á la isla Barádero y á la desembocadura del Pastaza. Lo atraviesa el río Aipena y, además, está unido por un canal directo al Marañón.

PAPAYAL. m. *Amér.* PAPAYO. ‖ Sitio en donde abundan los papayos.

PAPAYAL. *Geog.* Ciénaga de Colombia, dep. de Bolívar y en la parte SE. de la prov. de Mompós. Está sit. cerca de la ciénaga Obscura, entre los 8 y 9° de lat. N. y los 0 y 0° 30' de long. E. del Meridiano de Bogotá. Comunica con el río Magdalena. ‖ Isla de los mismos dep. y prov., sit. cerca de la ciénaga de su nombre y formada por el río Magdalena. Es más estrecha que la isla de Morales, pero mide más de 50 kms. de largo. ‖ Cas. del dep. de Santander, dist. de Río Negro. ‖ Cas. del dep. de Valle del Cauca, dist. de Tuluá.

PAPAYAL. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Tepic, mun. de Compostela; 50 h.

PAPAYAL. *Geog.* Aldea del Perú, departamento de Piura, provincia y distrito de Huancabamba; unos 250 h.

PAPAYERO. m. *Amér.* PAPAYAL.

PAPAYINA. f. *Quím.* V. PAPAÍNA.

PAPAYÍNEAS. f. pl. *Bot.* Suborden de plantas dicotiledóneas, parietales, con gineceo libre en receptáculo tubuloso ó acampanado, albumen con grasa y granos de proteína, sistema laticífero muy ramificado en todas las partes de la planta. Comprende únicamente la familia de las *caricaceas* ó *papayáceas*.

PAPAYO. m. *Bot.* V. PAPAYA y PAPAYERO.

PAPAYO. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. del Pacificador, mun. de Matanzas. ‖ Ald. en la prov. de Santiago, mun. de Jánico. ‖ Ald. en la prov. de Santiago, mun. de Santiago de los Caballeros.

PAPAYOS. *Geog.* Grupo de pequeñas islas en el Brasil, Est. de Río de Janeiro.

PAPAYOTINA. f. *Quím.* V. PAPAÍNA.

PÁPAZ. (Etim.—Del gr. mod. *papâs*, presbítero.) m. Nombre que dan los moros de las costas de África á los sacerdotes cristianos.

PAPAZGO. m. PAPADO.

PAPAZO. m. *Chile.* PAPA (golpe que se da al tejo ó moneda para que avancen).

PAPCASTLE. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, condado de Cumberland, mun. de Bridekirk, á 38 kilómetros OSO. de Carlisle, en la rib. der. del Derwent, tributario del Solway-Pirth, al NO. de la ciudad de Cockermouth, á la cual está unida por un puente; 700 h. Tiene estación de ferrocarril en la línea que une la de Cockermouth á Workington con la de Carlisle á Maryport. PAPCASTLE está emplazada en una estación romana, en la cual fueron hallados diversos restos.

PA-PÉ. *Etnogr.* Tribus montañesas de China, en la parte occidental de la prov. de Yun-nan. Probablemente pertenecen á la misma raza que las tribus del Laos (Indo-China).

PAPE. m. *Chile.* PAPAZO ó PAPA (golpe que se da en algunos juegos al tejo ó moneda).

PAPE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Otero de Rey, ayuda de parr. de San Juan de Silvarrey.

PAPE ó PAAPE (ABRAHÁN DE). *Biog.* Pintor holandés que probablemente vivió en Leyden á mediados del siglo XVII. Balkema, único escritor que lo menciona, dice que en la venta de la colección de cuadros de Cornelio Van Dyck había uno de PAPE que representaba *Una cocina con una mujer mondando nabos*, y en la venta de la Colección Gerrit Muller de Amsterdam otro representando una cocina con una *Mujer desplumando un ave*. Este último está



Mujer desplumando un ave, por Abrahán de Pape
(Museo Real de La Haya)

ejecutado más según el estilo de Brekelenkam que en el de Gerardo Don, de quien se supone fué discípulo, y hoy se conserva en el Museo de La Haya. En la Colección Bute existe otro cuadro firmado por él, y que representa *Una mujer mondando manzanas*. Otro cuadro de PAPE figuró en la Exposición Retrospectiva de Bruselas de 1873, firmado en 1618 y prestado por el conde G. du Chastel.

PAPE (ALEJANDRO AUGUSTO GUILLERMO). *Biog.* General prusiano, n. y m. en Berlín (1813-1895). Ingresó en el ejército en 1830, fué nombrado (1856) director del Colegio de Cadetes de Potsdam, y en 1863 comandante del regimiento de fusileros número 33. Durante la guerra francoprusiana de 1870-1871 mandó la 1.ª división de infantería de la Guardia, la cual contribuyó grandemente á las victorias de Saint-Privat, Beaumont y Sedán, y después de la capitulación de París, permaneció hasta el 4 de Junio de 1871 en Saint-Denis para bloquear el frente N. de la capital. En 1880 recibió el mando del 5.° cuerpo de ejército, en 1881 del 3.°, y en 1884 el del cuerpo de la Guardia. En 1888 fué gobernador de Berlín.

PAPE (EDUARDO). *Biog.* Pintor alemán, n. y m. en Berlín (1817-1905). Desde 1834 hasta 1839 estudió en la Academia de Berlín la pintura de paisaje, y simultáneamente, en el taller de Gerst, la de decoración haciendo en 1845 viajes de estudio al Tirol, Suiza é Italia. En 1849-53 ejecutó en las salas romana y griega del Nuevo Museo unas pinturas murales, y en 1853 fué nombrado profesor real y socio de la Academia de Berlín. De sus cuadros, el Museo Nacional de Berlín posee el titulado

Rheinfall bei Schaffhausen (1866) y el *Erlgletscher auf Handeck*. Entre los demás, cabe citar: *El lago de Ginebra visto desde Villeneuve*, *Un molino en el Jura*, *El lago Garda*, *El lago Maggiore*, los *Ventisqueros de Grindelwald*, de *Handeck*, del *Seelisberg*, etcétera.

PAPE (ENRIQUE EDUARDO). *Biog.* Jurista alemán, n. en Brilon (Westfalia) y m. en Berlín (1816-1888). Después de haber desempeñado varios cargos, como juez de partido y miembro del Tribunal Marítimo y Comercial de Stettin, tomó parte, en representación de Prusia, en la redacción del Código de Comercio alemán, y en 1859 se le llamó á Berlín como relator en el ministerio de Justicia. En 1867 fué plenipotenciario del Consejo federal, y después de la creación del Tribunal federal en Leipzig, nombrado presidente del mismo en 1870. Como tal colaboró á la redacción del Código de justicia alemán. A raíz de la transformación del Tribunal Superior Comercial en Tribunal Superior del Imperio (1879), pasó á Berlín encargado de la presidencia de la comisión para la refundición del Código civil alemán. En 1884 fué miembro del Senado prusiano, y en su patria se le erigió una estatua en 1899.

PAPE (FEDERICO JORGE GUILLERMO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Carlshütte en 1859. Terminados los estudios de filosofía y ciencias naturales en la Universidad de Berlín, dedicóse á la pintura, frecuentando primero la Academia de Arte, de Berlín, y siendo después alumno de Armando Prell y, más tarde, de Lefèbvre y Constant, en París. Terminada su educación artística, pintó retratos y dibujó para varias ilustraciones. Su primer cuadro, *Un ensueño en el lecho mortuorio*, le valió mención honorífica en la Exposición Internacional de Berlín de 1891. Débesele, además: *Funeral del emperador Guillermo I* (1888), *Un imperio, un pueblo, un Dios* (1896), *Confirmación del príncipe heredero y del príncipe Eitel Federico* (1897-1898), *Descubrimiento de la estatua del gran príncipe elector en Sparrenburg*, *Ultima confesión de Lutero*, *El conde Ballestrem y el baron de Buol-Berenberg*, un gran número de retratos del emperador para varios edificios públicos y retratos de príncipes y princesas, de célebres hombres de Estado, vistas de ciudades, monumentos, paisajes, etc.



F. J. Guillermo Pape

PAPE (GUY DE LA). *Biog.* Jurisconsulto francés del siglo XV, m. en Lyón con posterioridad á 1475. Dedicóse al estudio del derecho, haciendo sus estudios en Francia é Italia. Ejerció la abogacía en Lyón y Grenoble, siendo consejero de los Tribunales y retirándose los últimos años de su vida á Saint-Auban, donde había adquirido unas tierras. Dejó un gran número de obras, de las cuales cabe recordar: *Decisiones Gratianopolitanae* (Grenoble, 1490), que obtuvo numerosas ediciones y fué vertida al francés y puesta al día por Chorier con el título *La jurisprudence de Guy Pape* (Lyón, 1692); *Lectura super Decretales* (Lyón, 1517), *Consilia* (Francfort, 1574), *Lectura in librum XXX Pandectorum*, *in librum XLII*, *in libros IV et V Codices*, etc. (1576); *Tractatus singulares* (Francfort, 1576), *De compulsoriis litteris*, *De primo et secundo decreto*, etc.

PAPE (JUAN ENRIQUE). *Biog.* Constructor de pianos, n. en Sarstedt (Alemania) y m. en los alrededores de París (1789-1875). Se trasladó á la capital francesa á los veintidós años, y después de trabajar algún tiempo en los talleres de Pleyel, se estableció por su cuenta en 1815 é introdujo muchas modificaciones en la construcción del piano, como el sistema de martillos, que aun se emplea; construyó pianos de cola de ocho octavas, etc., y aunque todas estas innovaciones fueron generalmente aceptadas, su nombre no es tan conocido como el de otros fabricantes.

PAPE (LEÓN JUAN DE). *Biog.* Jurisconsulto belga, n. en Lovaina y m. en Bruselas (1610-1685). Fué, sucesivamente, abogado del Consejo de Brabante, substituto del procurador general, fiscal del Consejo de Brabante, presidente del Consejo privado é individuo del Consejo de Estado. Fué también plenipotenciario de la corte española para la ejecución de los tratados de Münster y de Aquisgrán, y se distinguió por su habilidad y por sus conocimientos jurídicos. Escribió muchas obras, pero la principal es la titulada *Traité dans lequel on voit à quoi le souverain s'oblige par la Joyeuse Entrée en Brabant* (Malinas, 1787).

PAPE (LIBERTO DE). *Biog.* Teólogo é historiador belga, n. en Lovaina y m. en Bruselas (1619-1682). Entró muy joven en la orden premonstratense y fué abad del monasterio de su ciudad natal. Desempeñó, además, muchas é importantes misiones diplomáticas y ordenó los ricos archivos del citado monasterio. Su obra principal es la *Summaria chronologia insignis ecclesiae Parchensis, ordinis praemonstratensis* (Lovaina, 1682).

PAPE (RICARDO). *Biog.* Economista alemán contemporáneo, n. en Königsberg el 17 de Septiembre de 1874. Estudió en la Universidad de esta población y en la de Tubinga; en 1895 se trasladó á Berlín, donde se dedicó al periodismo y á la literatura, siendo nombrado en 1900 secretario de la Cámara Comercial y Gremial de Insterburg, y en 1905 síndico de la de Gumbinnen. Ha publicado un número considerable de obras, entre las cuales recordaremos: *Praktische Buchführung im Schuhgeschäft* (1897), *Grundlage für d. Kalkulation in d. Schuh-und Schäftebranche* (1898), *Hans von Sagan* (1900), *Die Regelg. d. Lehrlings-und Gesellenprüfgswesen im Handwerke* (1902), *Beitrag zur Lösung der Frage Fabrik oder Handwerk* (1905), *Der gewerbliche Kredit* (1905), *Der Schuhmacher Lehrling* (1906), *Statistische Darstellung des landw. und gewerblichen Genossenschaftswesen in Ostpreussen* (1906), *Handwerksorgan*, (1906), *Zur Geschichte der preussischen Gewerbesteuer seit 1820* (1907), *Erwerbs und Wirtschaftsgenossenschaft* (1907), *Die Arbeiterfrage* (1908), *Wie erlange ich den Meistertitel im Handwerk?* (1909), *Die Bedeutung und der Einfluss der Genossenschaft auf das wirtsch. Leben* (1911), *Neue Wege zur Erlangung des gewerblichen Betriebs Kapitales* (1911), etc.

PAPE CARPANTIER (MARÍA OLINDA). *Biog.* Pedagoga y escritora francesa, nacida en La Flèche y muerta en Villiers-le-Bel (1815-1878). Huérfana de padre, desde los once años tuvo que ganarse el sustento, por lo que recibió una instrucción muy descuidada, mostrando, no obstante, precoces disposiciones para el cultivo de la poesía. Después de haber ayudado á su madre en la organización de un asilo, en 1842 se le encargó la fundación de un establecimiento modelo, y en 1847 fué llamada á Pa-

ris para la creación de una escuela normal especial, siendo nombrada luego inspectora general de las salas de asilo. Después de la guerra francoprusiana quiso llevar á la práctica el grandioso proyecto que había concebido años antes de agrupar económicamente todas las escuelas necesarias al completo desarrollo de la educación popular, desde las casas-cunas hasta la escuela normal superior: al poco tiempo fué destituída, pero más tarde el gobierno de Mac-Mahon la reintegró en sus funciones. Era de ideas algo atrevidas, y su mérito principal consiste en haber transformado las casas-cunas, que eran unicamente una especie de asilos infantiles, en escuelas maternales y en haber dado forma al llamado metodo natural de enseñanza. Escribió numerosas obras, entre las cuales citaremos: *Préludes*, poesías (1841); *Conseils sur la direction des salles d'asile*, premiada por la Academia Francesa (1845); *L'enseignement pratique dans les écoles maternelles*, premiada también por la Academia Francesa, lo mismo que la siguiente (1848). *Histoires et leçons de choses* (1858). *Le secret des grains de sable ou le dessin expliqué par la nature* (1863), *Jeux gymnastiques avec chants* (1864). *Histoire du blé* (1873). *Cours d'éducation et d'instruction primaire* (1873). *Conférences aux instituteurs à la Sorbonne en 1867; Manuel des maitres, Manuel de l'institutrice* (1875), *Collections d'images pour les enfants*, etc.

PAPEAR. v. n. ant. Hablar sin conocimiento. || Decir ó echar papas. Es de poco uso.

Deriv. **Papeado, da.**

PAPEBA. *Geog.* V. PAPEBINHA.

PAPEBINHA. *Geog.* Laguna del Brasil. Estado de Río Grande del Norte, situada á 2 kilómetros al N. de la villa de Papary. Se llama también Papeba.

PAPEBROCH ó PAPEBROECK (DANIEL). *Biog.* Hagiógrafo y religioso jesuíta belga, n. y m. en Amberes (1628-1714). Pocos años después de ingresado en la Compañía de Jesús (1646), fué destinado á colaborar en las *Acta Sanctorum*, de Bolando. En 1660 fué enviado, con Henschen, á Italia á recoger materiales para dicha obra, al frente de la cual fué puesto al morir Bolando. Tuvo una larga controversia con la orden Carmelitana, por negar la antigüedad que ella se atribuía y fué denunciado por los carmelitas al papa Inocencio XII, como hereje, acusándole de haber dado cabida á centenares de errores en las *Acta Sanctorum*. Habiéndose desentendido el pontífice de esta cuestión, fué llevada á la Inquisición de Toledo, que en 1695 condenó 14 tomos de los bolandistas, los correspondientes á Marzo, Abril y Mayo. Autorizado PAPEBROCH para defenderse, publicó su *Responsio ad exhibitionem errorum* (3 t., Amberes, 1696-98). Gran parte de la correspondencia que sostuvo con ocasión de esta controversia, se guarda en el archivo de los bolandistas. Tambien en Madrid, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, se conservan muchos documentos referentes á la defensa de PAPEBROCH contra la Inquisición española, que forman el tomo 198 de *Papeles varios*. Otros documentos sobre el mismo asunto se encuentran en el Museo Británico. De las muchas *Vidas* publicadas por PAPEBROCH en *Acta Sanctorum*, desde el primer tomo de Marzo hasta el cuarto de Junio (1659-1714) imprimiéronse aparte las de san Fernando (Amberes, 1684) y san Jorge (Munich, 1737). Dejó una obra inédita, los *Annales Antuerpienses ab urbe condita ad annum MDCC*, que mucho después se publicó en cinco tomos (Amberes, 1845-48). Los bolandistas publicaron al principio del tomo VI de Junio la biografía de PAPEBROCH escrita en latín por el padre Juan Piens.

PAPEENSE (ARDENGO). *Biog.* Predicador y controversista dominico que florecía por los años de 1562. Escribió varios volúmenes de sermones de santos, un tratado sobre la inmunidad eclesiástica, y otro sobre la extremaunción.

PAPEETE. *Geog.* C. de la isla de Tahiti (Polinesia, Oceanía), cap. de los Establecimientos Franceses de Oceanía, sit. en la costa O.-N. de la isla, en las riberas de una pequeña bahía y junto á la desembocadura del río Papeete, á los 17° 31' latitud S. y 149° 34' long. O. de Greenwich; 3,617 habitantes en 1911, de los que 1,909 son franceses. Escuela Normal de segunda enseñanza y 6 de primeras letras, además de otras 4 católicas y 2 protestantes de los misioneros. El aspecto de la ciudad es encantador y sus casas, rodeadas de jardines, forman una calle principal, cortada por algunas transversales que terminan en la base de las colinas, á cuyos pies reposa la población. Su puerto, protegido por un arrecife y en el que se entra por tres pasos, está en comunicación regular de vapores con Australia, Nueva Zelanda, Caledonia y San Francisco, y es el centro comercial de todo el archipiélago de la Sociedad.

PAPEITI. *Geog.* V. PAPEETE.

PAPEKAT. m. *Ling.* Una de las lenguas habladas en la región occidental de Sumbawa (Oceanía). Pertenece al grupo malasio, austronesio ó indonesio.

PAPEL. 1.ª acep. F. **Papier.** — It. **Carta.** — In. y C. **Paper.** — A. **Papier, Zettel.** — P. **Papel.** — E. **Papero.** (Etim. — Del lat. *papyrus.*) m. Hoja delgada hecha con pasta de trapos molidos, blanqueados y desleídos en agua, que después se hace secar y endurecer por procedimientos especiales. También se prepara la pasta de papel con pulpa de cáñamo, esparto, paja de arroz y madera de todas clases. Sus aplicaciones son muy varias, pues en él se escribe, se imprime, se dibuja, se pinta, etc., y tiene otros muchos usos más ó menos importantes || V. BALÓN, CIGARRO Y PÓLVORA DE PAPEL. || Pliego, hoja ó pedazo de papel en blanco, manuscrito ó impreso. *Dame un* PAPEL *para hacer un apunte, o para envolver una cosa.* || Conjunto de pliegos de papel. *Tengo que comprar* PAPEL *de escribir.* || Carta, credencial, título, documento ó manuscrito de cualquier clase. || Impreso que no llega á formar libro. || Envoltorio ó atado de papel que contiene varias cosas. *Un* PAPEL *de alfileres, de horquillas.* || Parte de la obra dramática que ha de representar cada actor, y la cual se le da manuscrita para que la estudie. || Personaje de la obra dramática representado por el actor. *Representar o hacer primeros o segundos* PAPELES, PAPELES *de galán, de barba, de gracioso; el* PAPEL *de Segismundo, de Doña Irene.* || fig. Carácter, representación, encargo ó ministerio con que se interviene en los negocios de la vida. *Representar un gran* PAPEL *ó un* PAPEL *desairado; hacer mal ó bien su* PAPEL. || *Comer.* Documento que contiene la obligación del pago de una cantidad, como libranza, billete de Banco, pagaré, etcétera. *Mil duros en metálico y ciento en* PAPEL. || pl. Documento con que se acredita el estado civil de una persona. || fig. Zalamerías, palabras ó dichos con que se pretende lisonjear á uno para hacerse perdonar alguna falta ó para obtener algún favor

Papel amasado. Cartón piedra. ‖ Papel amonedado. Papel moneda. ‖ Papel apomazado. Papel dado de piedra pómez pulverizada y empleado para dibujar al pastel. ‖ Papel atlántico. El de grandes dimensiones y que no se dobla por la mitad, sino que forma una hoja por pliego, como en los grandes atlas geográficos. Se llama también *folio atlántico*. ‖ Papel Augusto. El papiro sumamente fino que se usaba antiguamente para transcribir los libros sagrados. ‖ Papel autográfico. *Dib.* Papel cubierto con una preparación especial sobre la cual se dibuja ó escribe, y que, sometido á la presión sobre una piedra litográfica, transmite á ésta los trazos que pueden reproducirse en copias como cualquier otra litografía. Sirve también para transportar dibujos escritos sobre zinc para grabarse. ‖ Papel avitelado. V. Avitelado. ‖ Papel azulado. *Dib.* Papel fuerte ó cartón de Bristol, de tinta gris azulada, que se emplea con frecuencia para servir de margen á los dibujos. ‖ Papel blanco. El que no está escrito ni impreso, por contraposición al que lo está. ‖ Papel Bristol. Papel de calidad especial para dibujo. ‖ Papel carbón. El impregnado de una substancia negra por una de sus caras y que se usa para hacer copias colocándolo sobre el papel blanco. V. Papel polígrafo. ‖ Papel cartón. *Mar.* Papel de forro. ‖ Papel cebolla. Nombre que recibe una clase de papel semejante al de seda. ‖ Papel cinta. *Teleg.* Tira de papel en rollos que se usa para recibir los despachos de los telégrafos impresores. Deben ser de color azulado para que no ofenda á la vista de los empleados encargados de la recepción telegráfica, pero no tanto que no se distingan bien los signos, y bastante fuerte para que no se rompa fácilmente. ‖ Papel continuo. El que se hace á máquina formando rollos de muchos metros de longitud. El fabricado en máquina redonda, cortado en pliegos de tamaño manuales. ‖ Papel costero. Pliegos quebrados que se colocan encima y debajo las resmas del papel de hilo. ‖ Papel cristal. *Dib.* Hojas de gelatina sobre las cuales se ejecuta el calco de los motivos que se quieren reproducir. V. Calco.



Recoge papeles público en una calle de París

‖ Papel cuadriculado. *Dib.* Papel en que se halla grabada una cuadrícula arreglada á escala, generalmente de centímetros y milímetros, y que se vende así dispuesto para facilitar la delineación en borrador de dibujos acotados, proyectos, medición de áreas, cubicaciones, etc. ‖ Papel cuero. El preparado de manera que imite y reemplace al cuero que se emplea en varios objetos de arte. ‖ Papel chupón. Papel secante. ‖ Papel de acuarela. *Dib.* El de grano grueso en que suelen pintarse acuarelas. Suele ser de fabricación inglesa, y entre los más afamados está el llamado Whatman, célebre fabricante de papeles de dibujo. V. Papel de Whatman. ‖ Papel de añafea. Papel de estraza. ‖ Papel de barba o de barbas. El de tina que no está recortado por los bordes. ‖ Papel de Berzelius. El que ideó el célebre químico sueco y que se emplea en los laboratorios para los filtros de los análisis más delicados. Se prepara con trapos de hilo nuevos que se deshilan y cardan antes de reducirlos á pasta, la cual resulta ser celulosa casi completamente pura. Se blanquea sin cloruro, se lava con una disolución de ácido clorhídrico y se seca con gran cuidado, á fin de evitar que contenga substancias minerales, las cuales darían cenizas al calcinar los filtros. ‖ Papel de calco o para calcar. *Dib.* El transparente ó translúcido que permite ver con claridad los dibujos que se ponen debajo y reproducirlos con perfecta exactitud. Hay varias clases de papel de calco; el que se llama papel *al aceite* se prepara sumergiéndolo durante algún tiempo en aceite de nueces ó en trementina, el papel *barnizado* se llama así porque está cubierto con una capa de barniz resinoso, mediante el cual adquiere transparencia; el papel llamado *vegetal* se hace con pulpa de cáñamo y se impregna con aceite secante, que es el mejor para calcar, pero se rasga con facilidad, y esto constituye un inconveniente ‖ Papel de Canson. *Dib.* Es un papel blanco, de mucho cuerpo, pasta superior y muy poco encolado. Se llama de *Canson* del nombre de su inventor, que era fabricante de papel. ‖ Papel de condiciones. *Adm.* Antiguamente se denominaba así lo que ahora se llama *pliego de condiciones* de un proyecto. ‖ Papel de Creswick. *Dib.* Papel de acuarela. ‖ Papel de culebrilla. *Dib.* Hoja de papel delgado que se superpone á las láminas. También se emplea para este uso el papel sin cola, uno y otro para impedir que las pruebas frescas impregnen de tinta las hojas con las cuales se ponen en contacto. ‖ Papel de culo. *Arg.* Papel higiénico. ‖ Papel de China. El que se fabrica con la parte interior de la corteza de la caña del bambú, y por su fibra larga es muy consistente á pesar de su extremada delgadez. Es de tinte amarillento más ó menos acentuado. Se emplea en Europa para estampar grabados, pues da excelentes pruebas, aunque un poco secas y duras, sobre todo si se comparan con las que pueden obtenerse sobre pergamino ó en papel del Japón. El papel de China se llama *de aplicación* cuando se aplica sobre otro papel resistente; en el caso contrario se llama *China volante*. ‖ Papel de descarga. El que los impresores colocan en las formas que conviene secar, á fin de que absorba la humedad. ‖ Papel de dibujo. *Dib.* El de bastante cuerpo, de tina ó continuo, blanco ó de color, liso ó con grano y á propósito para dibujar en él. ‖ Papel de Egipto. Papel que se usó hasta el siglo xi, y que se hacía con el papiro de Egipto. ‖ Papel de em-

dalar. *Tecnol.* Papel embetunado. || Papel de esmeril. *Tecnol.* Hoja de papel fuerte y grueso sobre la cual, por medio de colas especiales, se pega arena de esmeril. Se fabrica colocando las hojas de papel bien extendidas sobre un tablero, dándoles luego una mano de cola fuerte clarificada y disuelta en agua hirviendo, y antes de que se enfríe por completo se extiende encima la arenilla con igualdad. Una vez secas las hojas, se pasa por encima de ellas un rodillo de hierro para que se desprenda la arenilla que no esté bien pegada; luego las hojas se levantan del tablero, se sacuden ligeramente y se guardan en paquetes. || Papel de estracilla. Papel de igual calidad que el de estraza, pero más delgado y de menores dimensiones superficiales. || Papel de estraza. Papel muy basto, áspero, sin cola y sin blanquear. || Papel de Fernambuco El teñido con una infusión de madera del Brasil ó Campeche. || Papel de ferroprusiato. Así se llama en el comercio el papel preparado con una disolución de ferrocianuro potásico, que sirve para reproducir en él varios ejemplares de un dibujo, con exactitud y rapidez. || Papel de filtro. *Quim.* El que se usa en los laboratorios para filtrar, y se fabrica sin cola y con trapos de la mejor calidad, como el de Berzelius, que es el tipo de los papeles de filtro. || Papel de forro. El de estraza muy grueso y de mayores dimensiones que el común, alquitranado, y que, á falta de fieltro, se sienta sobre el forro de madera de los fondos de un buque para clavar encima el de cobre. || Papel de fumar El que se usa para liar cigarrillos. || Papel de grano. *Dib* Papel de color amarillento ó rosado que se emplea para los dibujos y los planos arquitectónicos destinados á dar á los obreros modelos al tamaño de la ejecución. || Papel del Estado. Diferentes documentos que emite el Estado reconociendo créditos, sean ó no reembolsables ó amortizables, á favor de sus tenedores. || Papel de lija. Hoja de papel fuerte, con polvos de esmeril, vidrio molido ó arena cuarzosa en una de sus caras, que se emplea en lugar de la piel de lija. || Papel del Japón. *Dib.* El que se fabrica á mano con la corteza del *Morus papyrifera sativa*, y sólo se emplea en tiradas de lujo. Es satinado, algo transparente y hace resaltar los detalles y tonos que dan los grabados. Mas como absorbe mucho, hay que tener cuidado de que las planchas tengan más tinta de la necesaria para sacar pruebas en otros papeles. || Papel de luto. El que, en señal de duelo, se usa con orla negra. || Papel de mano. Papel de tina. || Papel de marca. El de tina, del tamaño que tiene ordinariamente el papel sellado. || Papel de marca mayor. El de tina, de longitud y latitud dobles que el de marca, que ordinariamente sirve para estampar mapas y libros grandes. || Papel de Marion. Lo mismo que papel de ferroprusiato. Se le da aquel nombre por ser preparado por Marion y Gerv, de París. || Papel de mármol. Lo mismo que papel jaspeado. || Papel de marquilla El de tina, de tamaño medio entre el de marca y el de marca mayor. || El de tina grueso, lustroso y muy blanco, que se emplea ordinariamente para dibujar. || Papel de oficio. El que se vende en pliego grande, del tamaño del que se emplea en las comunicaciones que se llaman oficios. || Papel de oro. Especie de papel dorado muy usado en Persia. || Papel de pavesa. fig. y fam. *Chile.* Hombre casado. || Papel de pintar. Papel especial sobre el cual se puede pintar al óleo. || Papel de plata. Papeleta de plata. || Papel de seda. El fabricado con retazos de seda Es muy fino, y se emplea para envolver objetos delicados y sobre las estampas para que no se despinten con la presión ó el roce. || Papel de tina. El de hilo que se hace en molde pliego á pliego. || Papel de tornasol. *Quim.* El impregnado en la tintura de tornasol, que sirve como reactivo para reconocer los ácidos. || Papel de vidrio. V. Papel de lija. || Papel de Whatman. *Dib.* El muy sólido, liso ó de grano, según se destine á delineación ó al lavado. Es de tina y se hace con pulpo de cáñamo, en hojas de tamaño variable, desde 2 hasta 4 pies ingleses de longitud, y unos $^2/_3$ de ésta para el ancho. || Papel dióptrico. *Dib.* Papel muy transparente, que sirve para calcar. || Papel embetunado. *Tecnol.* El que lleva la superficie con un barniz especial hecho con negro de humo y aceite secante. Se destina á preservar de la humedad los objetos que con él se envuelven. Para que tenga más consistencia se suele pegar á una tela de cañamazo. Ordinariamente se llama papel de embalar. || Papel en blanco Papel blanco. || Papel en derecho. *For.* Informe que hacen del pleito los abogados en defensa de la parte que defienden, el cual se da impreso á los jueces que han de votarlo para que se instruyan y estén informados. || Papel en rollo. *Dib.* El transparente usado para los dibujos de arquitectura ó de máquinas, que tiene ordinariamente 10 m. de longitud por 1'10 ó 1'50 de ancho. || Papel epispástico. Se dice de un papel espolvoreado con polvo de cantáridas, y que se emplea en medicina como revulsivo. || Papel florete. El de tina, primera calidad, así llamado por ser más blanco y lustroso. || Papel gelatina. *Dib.* V. Grenadina. || Papel gran águila. Véase Tamaño. || Papel gran mundo. V Tamaño. || Papel gran palomar V. Tamaño. || Papel gran sol. V. Tamaño || Papel heliográfico. *Dib.* Papel preparado convenientemente para reproducir en él dibujos con trazos negros sobre fondo blanco. Usase del mismo modo que el papel de Marion, sin más diferencia que la de lavar la copia en una disolución de ácido gálico antes de proceder al lavado con agua clara. La disolución debe estar contenida en una cubeta de gutapercha, de cristal ó de madera barnizada; se hace con 10 gr. de ácido para cada litro de agua y puede servir para varias copias. El segundo lavado, en agua clara abundante, se hace en una cubeta de zinc. El tiempo que el dibujo ha de estar expuesto á la luz del sol, es el necesario para que el color amarillo se convierta en blanco, y generalmente bastan de cuatro á cinco minutos. Las copias hechas en este papel son muy quebradizas y conviene forrarlas con una tela. || Papel hidrográfico. El que se prepara para escribir con agua, haciéndose visible la escritura como si se hubiese hecho con tinta común. Para prepararlo se sumergen las hojas de papel común en un cocimiento de agallas, y después de seco se frota con sulfato de hierro calcinado, blanco y pulverizado. || Papel higiénico. Papel parecido al de añafea, que ha pasado por la desinfección, y que sirve para limpiarse después de las deposiciones sin los peligros que entraña el empleo de otros papeles. || Papel higroscópico. El preparado con una disolución de cobalto que le comunica colores diversos, según el estado de humedad del aire. Obtiénese impregnando el papel ordinario sin cola en una mezcla de 10 partes de cloruro de cobalto, 5 de sal común, 2 de goma arábiga y 1 de cloruro de calcio

disueltas en 30 de agua. En tiempo lluvioso el papel es de color de rosa: en tiempo muy seco es azul, y en los estados intermedios se hace violado con diferentes matices, según el estado higrométrico de la atmósfera. || PAPEL IMPERMEABLE. *Tecnol.* El que se obtiene impregnando el papel ordinario con un líquido de composición muy varia que le comunica aquella propiedad. La mezcla más común para el caso se hace con 1 kg. de cola ordinaria disuelta en 10 litros de agua y 300 gr. de ácido acético, á los que se añaden 700 gr. de bicromato potásico disuelto en la menor cantidad posible de agua. Se echa esta disolución en una cubeta poco profunda y en ella se van mojando las hojas de papel una por una, y después se secan al aire, quedando completamente impermeables. || PAPEL INCOMBUSTIBLE. *Tecnol.* El que se hace generalmente con amianto, ya tejido solo, ya mezclado con pasta de papel, después de bien lavada y purificada. Uno de los procedimientos más sencillos para hacer papel incombustible, consiste en empaparlo en una disolución de alumbre saturado en frío. || PAPEL INDESTRUCTIBLE. El preparado de manera que resista la acción del fuego y del agua. Se prepara de la siguiente manera: Se mezclan 2 tercios de pasta ordinaria de papel y 1 tercio de pasta de amianto, diluído en una disolución de sal común y de alumbre. Esta pasta se convierte en papel, y luego se sumerge en un baño de goma laca disuelta en alcohol ó en otro disolvente, pasándose después á los rodillos afinadores, y al salir de ellos se separa en hojas. La sal y el alumbre aumentan la fuerza del papel, y al propio tiempo le dan, juntamente con el amianto, su resistencia á la acción del fuego. Por medio de la goma laca se hace impermeable é impide de que se cale, de manera que en el papel así preparado se puede escribir y dibujar en tinta ordinaria, de igual manera que en el papel común. || PAPEL JAPONÉS. V. PAPEL DEL JAPÓN. || PAPEL JASPEADO. *Tecnol.* Denominación que se da á una clase de papel empleado por los encuadernadores, y se obtiene distribuyendo los colores que lo matizan, de modo que formen aguas como los mármoles jaspeados. Por lo que respecta á su fabricación, es una de las variantes de la industria de los papeles pintados. || PAPEL JESÚS. V. TAMAÑO. || PAPEL LISTADO. Papel que deja percibir á su través verrugas ó rayas señaladas por los hilos metálicos que quedaron sobre la pasta húmeda durante la fabricación. El papel listado es sólido y resistente: se presta admirablemente para tirar pruebas en talla dulce, pero debe proscribirse para tirar viñetas en relieve. || PAPEL LUMINOSO. *Tecnol.* El que se fabrica mezclando substancias fosforescentes á las pastas, ó bien impregnando el papel ordinario con una disolución de sulfuro de bario ó de estroncio. Después de expuesto al sol puede dar una luz tenue en la obscuridad. || PAPEL MANCHADO. *Dib.* PAPEL POLÍGRAFO. || PAPEL MARQUILLA. PAPEL DE MARQUILLA. || PAPEL MOJADO. fig. El de poca importancia, ó que prueba poco para un asunto. || fig. y fam. Cualquier cosa inútil ó sin solidez. || PAPEL MONEDA. El que por autoridad pública se substituye al dinero efectivo, y tiene curso como tal. || PAPEL NACARADO. *Tecnol.* Aquel al cual se da, al fabricarlo, un baño de sulfato de magnesio disuelto en mucílago de goma con 1 ó 2 gr. de glicerina por cada 73 de dicha sal. La disolución se hace hervir extendiéndose luego sobre el papel, y después éste se seca y se prensa para que tome brillo. || PAPEL PARA LETRAS DE CAMBIO. El papel sellado, que es obligatorio en algunos países para escribir las letras de cambio á fin de que surtan los efectos legales. || PAPEL PEQUEÑO. Dícese de las obras impresas, de los volúmenes cuyas márgenes son muy estrechas. || PAPEL PERGAMINO. El bañado en una disolución de ácido sulfúrico que le da aspecto de pergamino. Se usa este papel para forrar libros. También se llama pergamino imitado. || PAPEL PIEDRA. Piedra litográfica artificial, inventada para reemplazar á la natural y evitar los defectos que se encuentran en ésta. || PAPEL PINTADO. *Tecnol.* El que, con variados colores y dibujos estampados, como en las telas, se emplea para adornar las paredes de las habitaciones y para otros usos. || PAPEL POLÍGRAFO. *Dib.* El que tiene una de sus caras, ó las dos, impregnadas con tinta grasa negra, azul, violeta ó roja, y que, colocado entre el papel vegetal y el blanco, sirve para reproducir en éste lo que se haya dibujado en aquél, pasando las líneas por medio de un estilete. || PAPEL PORCELANA. *Dib.* El que está cubierto con una capa de albayalde que da una superficie lisa y pulimentada de hermoso tono azulado. En esta clase de papel se pueden hacer impresiones y litografías de gran limpieza. || PAPEL QUEBRADO. *Tecnol.* El que se rompe, mancha ó arruga en la fabricación. De él se forman las dos manos llamadas *costeras*, que sirven para resguardar cada resma de papel de tina. || PAPEL QUEMADO. fig. y fam. *C. Rica.* Hombre casado. || PAPEL SECANTE. *Tecnol.* El de mucho cuerpo y sin cola, que se usa para secar escritos, pues con rapidez chupa la tinta sobrante. Las hojas de papel secante se llaman también *teletas*. || PAPEL SELLADO. El que está sellado con las armas de la nación y sirve para autorizar los documentos legales y jurídicos. Hácese todos los años, y los hay de distintas clases y precios. || PAPEL SENSIBILIZADO. *Dib.* PAPEL HELIOGRÁFICO. || PAPEL SENSIBLE Ó FOTOGRÁFICO. El que se impresiona ó cambia de color con la acción de la luz, y que se prepara sumergiéndolo en sales de plata, platino ú otras substancias que se alteran por los rayos luminosos. V. FOTOGRAFÍA. || PAPEL TELA. *Dib.* Tela muy fina y delgada que se prepara con una composición de cola blanca que la hace impermeable al propio tiempo que le da transparencia como la que tiene el papel vegetal. Sirve para hacer y calcar dibujos y generalmente se usa para reproducir planos en igual escala que el original. || PAPEL TORCHÓN. *Dib.* PAPEL DE ACUARELA. || PAPEL TRANSPARENTE. *Dib.* El que es muy delgado, y que, por medio de una composición especial, se hace transparente. Antiguamente para hacer transparente el papel se untaba con aceite; pero en la actualidad se usa un barniz compuesto de bálsamo del Canadá disuelto en esencia de trementina. Sobre el papel se extiende una capa delgada de este barniz, y cuando está mojado del todo, se cubren las dos caras con una capa más espesa. A fin de que la transparencia sea igual en toda la superficie del papel se aplican otras capas después de que las anteriores se hayan secado bien por la acción del calor de un fuego moderado. || PAPEL VEGETAL. *Dib.* PAPEL DE CALCO. || PAPEL VITELA. *Dib.* El fuerte y sin grano, muy liso, satinado y con aspecto de pergamino. Se usa generalmente para trazar y estampar en él viñetas, pues la calidad de esta clase de papel permite que resalten con perfección todos los detalles. || PAPEL VOLANTE. Impreso de muy reducida extensión, cuyos ejemplares se venden ó distribuyen con facilidad.

AMEN. PAPEL. *Chile*. Palabras con que termina el juego del *pimpín*. ‖ EL PAPEL, QUE SE ROMPA EL REY. Aconseja no apresurarse á inutilizar cartas u otros escritos de alguna importancia. ‖ EL PAPEL TODO LO AGUANTA. fr. fig. Indica la libertad que tienen los escritores en cuanto á errores é injurias. ‖ EMBADURNAR, Ó EMBARRAR, PAPEL. fr. fig. y fam. Escribir cosas inútiles ó despreciables. ‖ HACER EL PAPEL. fr. fig. Fingir diestramente una cosa: representar al vivo. ‖ HACER PAPEL. fr. fig. HACER FIGURA. ‖ fig. HACER EL PAPEL. ‖ HACER UNO BUEN PAPEL. fr. fig. Ocupar bien su puesto, figurar. ‖ HACER UNO PAPELES. fr. fig. *Arg*. Fingir lo que no es, ó lo que no tiene, ante los demás, con el fin de hacerse notable ó darse importancia. ‖ HACER UNO SU PAPEL. fr. fig. Cumplir con su cargo y ministerio, o ser necesario para una cosa. ‖ HACER UNO UN PAPEL RIDÍCULO. fr. fig. Exponerse á la burla ó al menosprecio de las gentes, sea ó no con razón justificada. ‖ LOS PAPELES. vulg. La prensa, los periódicos. ‖ MANCHAR PAPEL. fr. fig. y fam. EMBADURNAR PAPEL. ‖ MOJÁRSELE Á UNO LOS PAPELES. fr. fam. Cambiar de opinión con facilidad; ser voluble. ‖ QUEDARSE MÁS BLANCO QUE EL PAPEL. fr. Palidecer repentinamente á consecuencia de alguna emoción ó susto. ‖ QUEMAR EL PAPEL. fr. fig. *Impr*. Estropear mucho papel y sacar los pliegos mal tirados. ‖ TENER UNO BUENOS PAPELES. fr. fig. Tener instrumentos legales y certificaciones que prueben su nobleza ó su mérito. ‖ fig. Tener razón ó justificación de lo que se propone ó disputa. ‖ TRAER UNO LOS PAPELES MOJADOS. fr. fig. y fam. Ser falsas ó sin fundamento las noticias que dice.

PAPEL. *Adm*. Debiendo todas las disposiciones y resoluciones, así como todos los actos y acuerdos de los poderes del Estado, constar por escrito, se comprende que el papel es un elemento de primera necesidad en la Administración. Debiendo atenderse á la autenticidad y mejor conservación posible de los escritos, no es indiferente la calidad del papel, y por esto se ha prohibido el uso del papel continuo por diferentes Reales órdenes (15 de Junio de 1846 para Guerra; 5 de Julio del mismo año, para Gobernación; 18 de Noviembre también de igual año, para Gracia y Justicia; 25 de Enero de 1858, para Obras públicas, etc.), ordenándose que en todas las comunicaciones y documentos oficiales se use el llamado papel de hilo corto.

En las comunicaciones oficiales el papel debe de llevar en el lado superior de la derecha un membrete que indique la autoridad, corporación ó dependencia de que la comunicación procede, y doblarse el pliego por la mitad, escribiendo solamente en la mitad derecha. Cuando se use papel sellado para los escritos, debe dejarse el tercio de margen á la izquierda, excepto tratándose de instancias dirigidas al rey, las cuales deben doblarse á la mitad. Además, en todo escrito ó documento debe dejarse, además de las márgenes superior é inferior, una pestaña de 1 cm. á la derecha para evitar que el deterioro de los bordes perjudique lo escrito, y otra pestaña como de centímetro y medio á la izquierda para el cosido. A causa de la escasez y carestía del papel durante la última guerra europea, la R. O. del 16 de Agosto de 1917 dispuso que se escribiesen en lo sucesivo todos los expedientes, comunicaciones ó minutas al ancho del papel empleado, sin otros espacios en blanco que los destinados á encabezamientos y margen de costura, y que se siguiese empleando el papel denominado de tina, pero usándose el de primera clase para los expedientes ó documentos de importancia que merezcan ser conservados indefinidamente, y empleándose en los otros el de segunda clase. Esta Real orden publicada para las oficinas dependientes del ministerio de Hacienda, se hizo extensiva el 22 de Agosto del mismo año para las de Gobernación, y el 28 de Septiembre para las de Fomento. V. PAPEL SELLADO.

PAPEL. *Farm*. y *Terap*. En medicina se emplean diversos papeles que reciben el nombre general de *papeles medicinales*. En la mayoría de los casos la substancia activa se halla adherida á una sola de sus caras, y es de naturaleza emplástica, por lo cual se denominan entonces *papeles emplásticos*. Se preparan estos papeles de un modo semejante á los esparadrapos, y se les suele dar forma rectangular. Figuran, entre los más conocidos los *epispásticos*, que se preparan con actividades gradualmente variables, designados con los números 1, 2, 3, etc. Los papeles epispásticos antiguamente tuvieron mucha importancia, pero hoy están reemplazados por los esparadrapos.

PAPEL (MARCAS DE). *Hist*. V. FILIGRANAS.

PAPEL. *Ind*. Comprende el presente artículo las secciones siguientes: I. Etimología y antecedentes históricos. — II. Fabricación del papel de trapos. — III. Fabricación del papel de hilo. — IV. Fabricación del papel de pasta de madera. — V. Otros datos acerca de la fabricación del papel. — VI. Pasta de madera y modo de obtenerla. — VII. Clases de papel. — VIII. Cartón y cartulina. — IX. Ensayo del papel. — X. Historia. — XI. Bibliografía.

I. — ETIMOLOGÍA Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El nombre *papel* viene de *papyros* (*Ciperus papyrus*), planta lacustre de cuyo tallo los egipcios (ya 3500 años a. de J. C.) confeccionaban hojas para escribir en ellas. Separaban la película (*liber*) del tronco con un cuchillo muy bien afilado, sacando de 12 á 20 tiras sumamente delgadas y tan largas y anchas como permitía el tronco; las humedecían con una especie de cola de harina ó almidón, colocábanlas una sobre otras en cruz encima de tableros, y después de raerlas con un diente ó un marisco y prensarlas ó batirlas á martillo, las secaban al sol. Del hecho de pegar unas con otras por los extremos dichas hojas por medio de la cola ó almidón resultó el llamado propiamente *papyrus*. Los griegos llamaban á esta manufactura *biblos* ó *chartos*, y los romanos *charta*. Modernamente, desde fines del siglo XVIII, Francisco Landolina y luego una cierta familia de Siracusa, por nombre Politi, y sus sucesores, han fabricado papel de *papyrus* en hojas de 25 por 20 cm., según las indicaciones de Plinio, y las venden á los turistas. Además, el Gobierno italiano protege el cultivo de la planta *papyrus* para aplicarla á la fabricación de los billetes del Banco.

El papel actual se distingue esencialmente de esta manufactura del Antiguo Egipto en que se produce por medio del machacado de fibras tenues procedentes de materias vegetales (el algodón, la seda y el amianto sólo se emplean hoy para papeles de calidad) que se obtienen también con trapos viejos y toda clase de tejidos de desperdicio; pero las pastas de madera, paja, esparto y otras clases de fibras vegetales producen el papel común. Y como quiera que los trapos de lino, algodón, cáñamo, etc., son,

á la vez que el material mejor, por contener mejores fibras, de aquí que la fabricación del papel de trapo sea como el fundamento de la manufactura papelera, pues aunque buenos papeles se confeccionan con otros materiales, como madera, esparto, etc., mezclanse estos elementos con alguna cantidad de fibras de trapos.

II. — Fabricación del papel de trapos

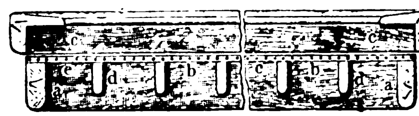
La selección de los trapos, hecha por los vendedores, sufre en las fábricas de papel una nueva selección ó división en 30 clases, á fin de producir un material igual ó muy semejante en cada una. El corte de los trapos, operación necesaria para la debida selección, se hace á mano, con una especie de hoces con lo cual fácilmente se separan del trapo los botones, corchetes, presillas, etc., y como quiera que en esta operación se produce polvo en gran cantidad, y á menudo perjudicial á la salud, sujétanse los trapos á una operación previa de sacudido en un batidor mecánico (lám. I, fig. 1) el cual consiste en una caja de hoja de lata con tres árboles *d*, cada uno de ellos con cuatro series de dientes que hacen de 100 á 120 revoluciones por minuto y arrojan violentamente el material contra sendos rastrillos *f* apoyados en el techo de la caja. Los trapos son llevados de la tabla *a* á la máquina por medio de un paño sin fin que se desliza sobre el cilindro *b* y por un par de cilindros de abastecimiento *c*, después de bien batidos, y por medio de la válvula *g*, que se abre periódicamente, salen limpios. El polvo más grueso sale por el embudo *h* al espacio *K*, mientras el fino es arrojado desde el ventilador *Q* á través de una criba que cubre la caja y el embudo *k* y por el canal *ii* á una cámara *S*, en la que hay 18 paredes transversales que cogen los trapos y, finalmente, sólo el polvo sale por el conducto *l*.

Las máquinas de cortar más usadas, tienen un tambor giratorio, con cuchillas colocadas tangencialmente ó cuchillos despedazadores que se mueven en sentido vertical. Las de la primera forma están representadas en la figura 2, en la cual, en un cilindro de fundición *A* en comunicación con el volante *S*, hay tres cuchillas que funcionan casi á modo de tornillo y que al revolucionar el cilindro rozan fuertemente en un riel de acero *g*, y así los trapos, por medio del paño *ahh* y los cilindros de alimentación *c* y de rizado *d*, son empujados, y según la velocidad mayor ó menor de la acometida, se cortan en pedazos mayores ó menores, saliendo de la máquina por medio de un paño de evacuación *ef*. Para la inteligencia de la segunda forma de máquina sirve la figura 3 de la lámina II: un sistema de cuchillos *c* descansa en una caja *a* que cuelga de un travesaño *e* por medio de las palancas de apoyo *ll*, con las cuales comunica el árbol *kk*, el cual, movido por la rueda dentada *R*, da 60 revoluciones por minuto. Los trapos llegan por medio de una conducción, semejante á la representada en la figura 2, que termina en la plancha de plomo *B*. Para alejar la suciedad procedente del corte de los trapos se elaboran éstos, una vez cortados, en un triturador de menos potencia (lám. I, fig. 5), el cual se coloca inmediato á la máquina de cortar *A*, de manera que los trapos conducidos en *a*, después de haber pasado por aquélla, llegan, por medio del paño *b*, al triturador y desde éste seguidamente llegan al carro *D* por medio del paño *C*. El ventilador se representa en *B* y el organismo motor en *F*.

Para el perfecto lavado de los trapos, se les mete en una gran caldera, que se calienta al vapor hasta una presión de 2 ó 3 atmósferas, y para cada 100 kg. de trapos se emplea una lejía de cal, en la que se habrán echado 4 kg. de cal. En la lámina I, fig. 3, se representa en media sección una de estas calderas, la cual es de plancha de hierro y descansa sobre dos soportes con sus cojinetes *C* y *D* y dos caballetes *GG* y es impelida por el volante *t* y revoluciona por medio del tornillo *s*, el cual engrana con la rueda dentada *r*. En el interior de la caldera hay los rieles *J*, *J* encargados de dar vuelta á los trapos. *M*, *M* son las aberturas destinadas a llenar y vaciar, y se cierran por medio de las tapas *N*, *N* y los tornillos de presión *t*, *t*. Por medio del espigón *c* y apoyado en el soporte *K* hay un tubo *HH*, el cual, por la parte baja *cc*, da paso al vapor mediante la abertura de la válvula *d*, mientras la parte superior tiene en *B* un manómetro, una válvula de seguridad y un tubo *e*. En *D* hay otro tubo análogo, que comunica por medio de *E* con el conducto del agua y los residuos, y por medio de *F* con el desagüe. Dos tamices *L*, *L* impiden que se obstruyan las cavidades con los trapos y sirvan para separar los residuos, etc., de estos, finalmente, hay una espita *Q* que da salida a los últimos restos del líquido.

Otros aparatos hay para la ulterior trituración de los trapos. El representado en las figuras 2 y 3 de la lámina III es una artesa *MN*, que por medio del tabique central $P_1 P_1$ se transforma en un canal sin fin, en el que los trapos circulan en la dirección de la flecha. El triturador *A* (lám. I, fig. 4) consta de un tambor de fundición *T* y una platina *P*. El cilindro lleva en su superficie un gran número de cuchillas *m*, mientras la platina tiene muy pocas (por ejemplo, 15). Accionado por el árbol *M*, las cuchillas del cilindro cogen los trapos que suben desde *J* (lám. III, fig. 2), los hacen pedazos con ayuda de la platina cada vez más, á medida que el cilindro se acerca á la misma. Los cojinetes *LL* del árbol *B*, movidos por la polea *S*, se apoyan en dos poderosas palancas *ULy*, las cuales, giran en *y*, y en *U* son accionadas por los husillos *ss*. Debajo del cilindro hay la platina *O*. Para evitar cualquier oscilación el eje recibe una dirección especial en *f*, y para regular el empuje del cilindro tiene una palanca *vwu* con el espigón *z* y el contrapeso de discos *Q*. Al molerse se limpian de sus impurezas aun los últimos restos de los tejidos, y las partes pesadas son cogidas por dos cribas *E* y *F* que se hallan en el cuerpo del cilindro, mientras las ligeras son expelidas porque la masa que se mueve en el cilindro se introduce en el tambor *R*, cuya rotación se debe á una correa y á los discos *a* y *b* y á las ruedas dentadas *c* y *d*. El agua que entra en el tambor, cargada con algo de suciedad, es cogida con unas palas cóncavas y echada en el conducto de salida *x*. Para vaciar el molino sirve la válvula *G*, para lavarlo, la válvula *H*, y para expulsar la arena, el grifo ó espita *g'*. La llamada media pasta, ordinariamente se blanquea con una solución de cloruro de cal, que se adiciona al molino ó se echa en grandes depósitos añadiéndole ácido sulfúrico. La confección del papel se lleva á cabo echando la pasta, diluida en agua, en una criba metálica, en la cual se compenetra la fibra, y la hoja que resulta, húmeda aún, se lleva á un fieltro absorbente y, finalmente, se prensa y se seca. Ahora bien, según que estas operaciones se hacen

por la mano del hombre ó por medio de maquinaria, el producto se llama papel de tina y á la forma, ó de máquina. Para la elaboración á mano, déjase todo el tejido en una tina (de donde la denominación *de tina*), en la cual se ejerce un movimiento continuo por medio de un aparato agitador, y se alimenta el calor por medio de un hornillo. De esta tina un operario toma una parte de masa líquida con la forma y la sacude hasta expul-



Forma

sar del todo el agua. La forma, que es el molde con que trabaja el operario, se representa en la figura adjunta, y consiste en un marco de madera *a* en que se aguanta un espeso tejido de alambre *b* que funciona á manera de criba, completado por unas tiras y una cubierta desmontable *c*. Para el transporte de esta *forma* ó molde, sirven los rebordes *d* con una reja *e* de varillas de alambre que se sujetan con los mismos alambres de ligamento, cuando los alambres son paralelos entre sí, la forma se llama costillada, y el papel elaborado tiene entonces apariencia de costillaje y se designa con el nombre de *vergé* ó *verjurado*, pero si el molde ó criba está formado por un tejido de alambre de mallas cuadrangulares, la forma se llama, impropiamente, *vitela* ó *avitelada*, que da papel liso. He aquí cómo tradicionalmente procedían en España para elaborar á mano el papel de tina ó de hilo, hasta introducirse la fabricación del papel continuo á máquina:

«Escogidos los trapos se mojaban y colocaban en el pudridero, donde se les dejaba por espacio de veinte ó más días, según el grado de fermentación que requería la materia y la calidad del papel que se había de fabricar.

»Desde el pudridero se llevaba el trapo á los batanes, donde, por medio de un chorro de agua que entraba en cada tina (especie de cuba) y salía por el fondo, se purificaba continuamente, mientras que el movimiento alternativo de los mazos destruía el tejido y formaba lo que se llama la pasta, que se refinaba en un batán especial, en que sufría la última trituración. Los batanes tardaban en preparar la pasta de veinticuatro á cuarenta horas.

»La pasta refinada se traspasaba á otra tina y se destrinaba en suficiente cantidad de agua, siempre caliente, que el operario agitaba cada vez que tomaba la pasta con el *molde* ó forma que sirve para contenerla, formándose en ella la hoja de papel.

»Este molde consistía en un cuadro ó bastidor de madera en que se apoyaban travesaños colocados paralelamente en los lados más cortos, los cuales servían de puntos de apoyo á los hilos metálicos, colocados á lo largo de los lados más anchos, y que, sujetos á cada travesaño por otros hilos más delgados, éstos muy compactos, cubrían y llenaban todo el intervalo del molde.

»Las rayas horizontales todavía son denominadas *puntizones* y las verticales *corondeles*, que con la *filigrana* ó marca del fabricante, daban carácter á la producción.

»Un cuadro movible, llamado *frasqueta*, se colocaba en las orillas de la forma ó molde y ajustaba, determinándolo, el grueso de la hoja y tamaño del pliego.

»Provista de su frasqueta la forma se metía entre la pasta, la cual se agitaba al mismo tiempo, y el operario escurridor la retiraba horizontalmente, moviéndola de manera que se repartiese la materia con igualdad por la superficie como cedazo tejida de alambre que contiene la pasta y facilita se escurra el agua. Otro operario, á su vez, tomaba la forma, la levantaba un instante para escurrirla y la volvía sobre un fieltro, en donde dejaba el pliego, tierno, todavía pasta, que se cubría entonces por el operario prensador con otro fieltro destinado á recibir un nuevo pliego, y así sucesivamente. Pliegos y fieltros colocados de este modo se prensaban, y luego se quitaban los fieltros, y volvía á prensarse el papel solo, que, por último, era llevado al tendedero ó secador y, cuando seco, se hacían las resmas y con ellas las balas, prensadas y atadas fuertemente para ser expedidas.»

Sistema que en nuestros días continuaba junto á las riberas de algunos riachuelos en varias comarcas de España, en molinos de reducida producción.

III. — Fabricación del papel de hilo

Se fabrica todavía en Cataluña el papel de barba ó de hilo, renombrado en España y América, elaborado con trapos, á máquina, con perfección superior y calidad igual á la que labrara su fama. La modernización de tal manufactura, continuación progresiva de la tradicional, cuenta con cinco secciones y dos departamentos complementarios, á saber:

1.ª *Trapos*. Después de pesados y ventilados, en la máquina llamada *el diablo*, se les sacude despojándoles de toda impureza y luego van al almacén á disposición del despolvoreador. En el departamento de operarias son seleccionados, según su calidad, procedencia y contextura, agrupándolos en cesteras diversas, pues cada variedad tiene aplicación señalada: los blancos, escogidos, de fibra menos castigada, surtirán la pasta superior, los de poca consistencia, medio corroídos, darán la clase inferior.

2.ª *Los cilindros*. Pasan después separadamente á la máquina, que los tritura, preparando el desfibrado de su tejido y de ésta á un cono giratorio con forros de tela metálica, donde quedan las últimas impurezas. En este punto el trapo es echado en el desfibrador (tina primera), en cuyo seno se deslíe y fórmase una pasta esponjosa que tiene por origen una disolución de hipoclorito cálcico y bastante agua, que al raudo accionar del bombo giratorio central, erizado longitudinalmente de cuchillas, descompone el tejido del trapo sin destruir las fibras. Así preparado el trapo en su primer estado de pasta, entra en otro cilindro que efectúa una segunda acción análoga y la dispone para entrar en la tercera tina ó refinador, en el cual nuevas cuchillas darán la última batida á la pasta, donde queda finamente desleída y sus fibras separadas por completo.

3.ª *Blanqueo*. Esta sección contiene los depósitos de pasta desfibrada, que separándola del agua que contiene queda hecha la masa del papel en bruto. De los pilones de gran capacidad en que se contiene pasa á las máquinas por medio de bombas.

4.ª *Máquinas papeleras* (sistema continuo). Fabrican papel de barba, vitela, verjurado y de fumar. La máquina tiene como elemento capital la tela metálica sin fin, sobre la que toma forma, tamaño y tipo de papel la pasta aquella, á través de la

retícula, que hace el oficio de colador, deja escurrir el agua al par que se solidifica la masa. Dicha tela metálica dispuesta en la superficie de unos cilindros recoge la pasta de la tina, extendiéndola, escurriéndose gracias al especial movimiento de la máquina, yendo conducida á través de ella por entre bayetas que la prensan, enjugándola, de donde sale algo sólida ó con cuerpo bastante, casi seca, hecha papel, y pasa al secadero, ya pronta á recibir la cola.

5.ª *Encolado*. Última operación. Prodúcese la cola animal en un gran caldero de cobre en que se cuece la carnaza. Encoladas las hojas, son de nuevo extendidas al secadero. De esta dependencia el papel se transporta á la 5.ª sección: el contador provisto de satinadores y prensas hidráulicas, para prensarlo, satinarlo, escogerlo y enresmarlo.

La manufactura de la casa Viuda de W. Guarro, en Gelida (Barcelona), que hemos tomado por tipo en la precedente descripción, cuenta con unos 150 operarios de uno y otro sexo, está movida por fuerza eléctrica y su producción diaria es de unos 2.000 **kg.**

El papel sellado español antiguo, fabricado *á la forma* ó á mano, con trapo de hilo, y el moderno de varias Repúblicas americanas, de igual clase, hecho en máquina, antes y también en nuestra época, procede de la región catalana.

La elaboración del papel á mano en los molinos papeleros es de una producción lenta, así como da una limitación en el tamaño del producto. La máquina moderna fabrica el papel con gran rapidez, elaborando una tira de papel sin fin ó del largo que



Molino de papel del siglo XVI
(De un grabado de la época, por Jost Amman)

se quiere; de aquí su denominación de *papel continuo*. Las máquinas papeleras se dividen, según la forma del papel que producen, en longitudinales, cilíndricas y cuadradas. de ellas, las primeras son las más importantes y, á la vez, las más usadas, no sólo porque son las que mejor *fieltran* el papel, sino que, además, dan mayor rendimiento.

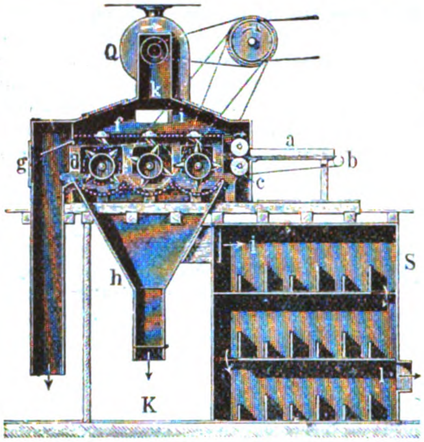
Tales variedades pueden englobarse en dos series, á saber: el grupo *húmedo*, que comprende los platos, las formas con las tapaderas, la prensa, etc., y el grupo *seco*, que comprende los tambores, los desarrolladores, los secadores de fieltro, etc. Como prototipo de máquina longitudinal cítase la representada en las figuras 5*a* y 5*b* de la lám. II. La primera materia del papel va desde el molino triturador primeramente á dos tinas provistas de agitadores, y de éstas, por medio de tubos, á una gran tina ó cubo. Una rueda elevadora arroja la pasta en cantidades medias á un recipiente, en cuyo extremo hay una segunda rueda que eleva la pasta á un depósito de cobre, desde donde es conducida á los receptores *G*, en donde se depositan los grumos formados por las fibras. Por el conducto *H* y una caja con platos fluye la pasta á la forma que corre sobre los cilindros y cuya superficie plana está soportada horizontalmente por 30 rodillos registradores y cubierta por las cuerdas *I* para impedir que la pasta se derrame. Debajo de la forma hay en *K* tres aspiradores para la extracción del agua. Los rodillos principales soportadores de la forma, el cilindro de pecho en *c* y el cilindro de balanceo en *L*. Cuando el papel debe contener determinados dibujos, marcas ó epígrafes, pónese ante el cilindro de balanceo un rodillo que por medio de la filigrana que lleva tejida en su superficie los imprime en el papel húmedo, resultando después visibles por transparencia. Todas las partes pertenecientes á la forma se hallan en un marco que se mueve en el llamado poste de conmoción, y que es sacudido lateralmente por medio de excéntricas y transmisiones de 35 vueltas por minuto. El cilindro *L*, recubierto de fieltro, toma la hoja del papel de la forma y la entrega al fieltro húmedo *f*, con el cual aquella pasa por la prensa húmeda *M* para alcanzar el segundo fieltro f_1 y con él la segunda prensa húmeda *N*.

Conducido por fieltros sin fin sufre el papel un proceso de secado, pasando primeramente por las baterías *P* y *Q*, formadas por tres tambores secadores, después por el mecanismo *S*, y, finalmente, por la batería *R*. Una vez del todo seco, el papel se pasa por el cilindro *T*, y después se humedece algo en el aparato de matrizar *U* y es cortado por el aparato *V* y, finalmente, arrollado por el devanador *W*.

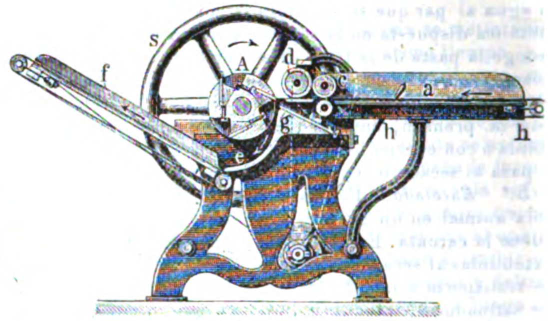
Para humedecer el papel en el aparato de matrizar *U* sirve un fieltro *i*, el cual se humedece por medio de un tubo rociador, y se libra del agua superflua por medio de una pequeña prensa á cilindros *k*. La presión en los dispositivos lisadores *T'* y *S* se ejerce por medio de pesos en las palancas *h*, *h*; el rodillo conductor *g* sirve para la tensión del papel. La máquina descrita se pone en movimiento por medio de una máquina de vapor. Produce tiras de papel de hasta 2 m. de ancho, y, según el grueso, con velocidades de 8 á 40 **m.** por minuto. La producción de una máquina de papel se mide por la anchura de la forma y la velocidad, y alcanza, á lo sumo, á 80 m.² por minuto. En Warmbrunn hubo una de estas máquinas, de un ancho de 2·55 m. y una velocidad de 130 por minuto, que producía más de 331 m.² por minuto.

La máquina de forma de cilindro, en su disposición ordinaria, no tiene movimientos de sacudida, y, por lo mismo, da un afieltrado muy deficiente que no tiene aplicación en la fabricación del papel, sin embargo, se hace uso de ella para la fabricación de cartones y papeles poco consistentes, y en la fabricación de celulosa sirve para el empapado de la masa. Con respecto á este último objetivo, describi-

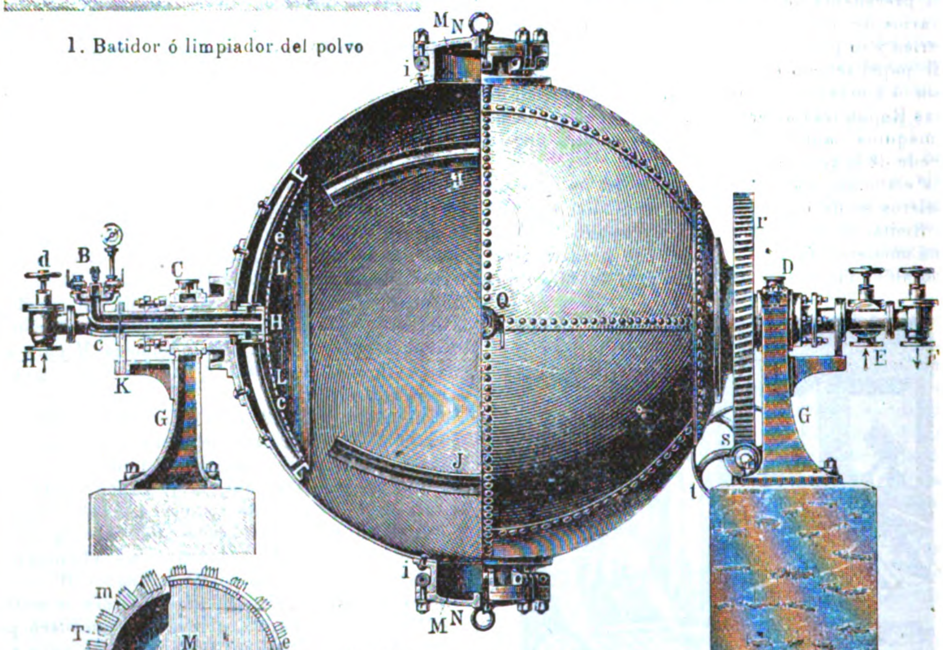
Fabricación del papel. I



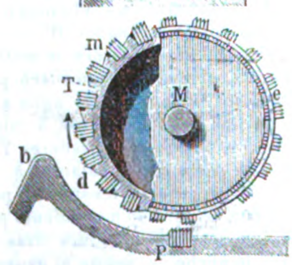
1. Batidor ó limpiador del polvo



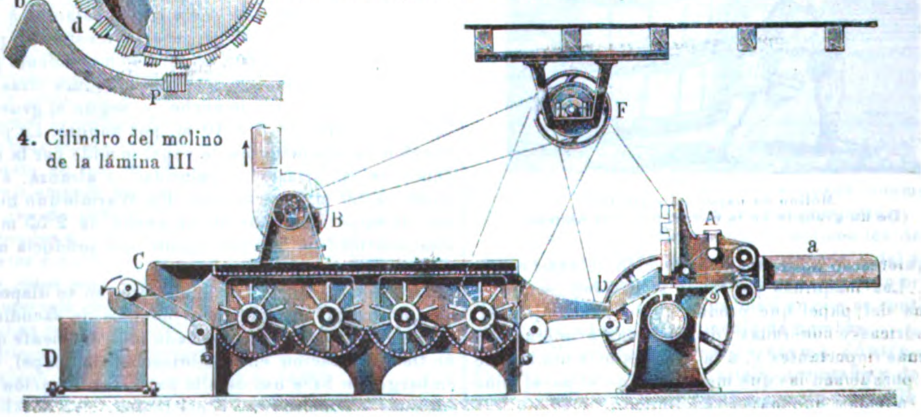
2. Máquina de cortar trapos con cuchillas tangenciales



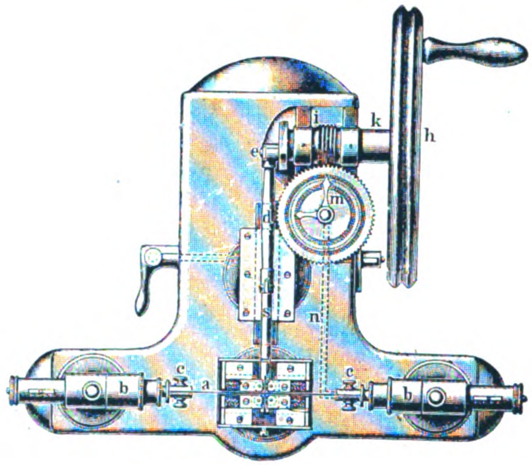
3. Caldera esférica rotativa (el lado izquierdo visto en sección)



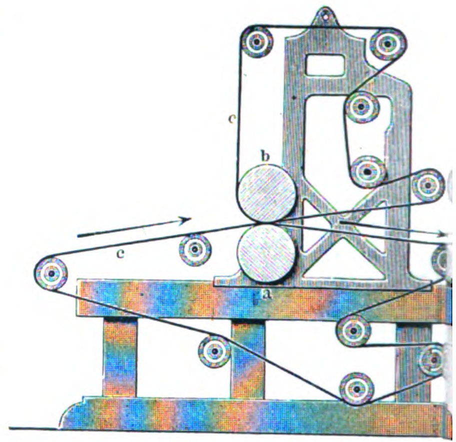
4. Cilindro del molino de la lámina III



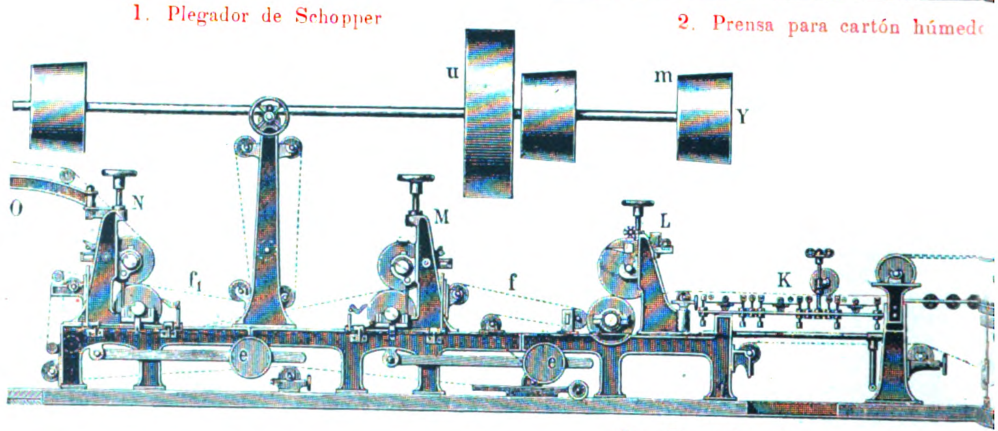
5. Batidor con máquina cortadora



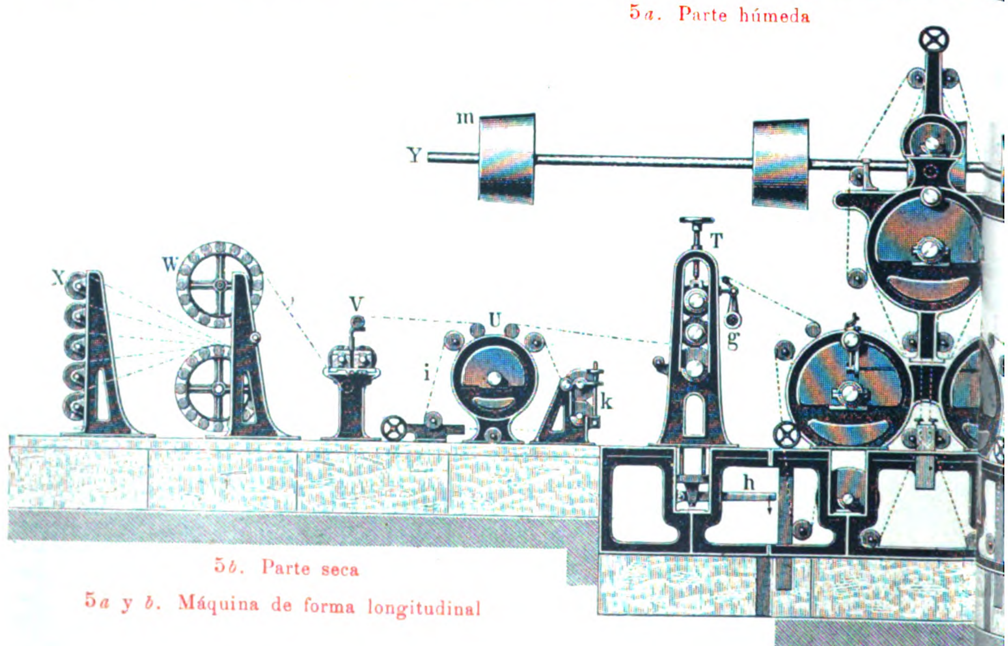
1. Plegador de Schopper



2. Prensa para cartón húmedo

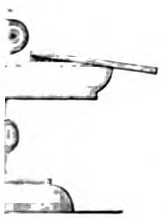


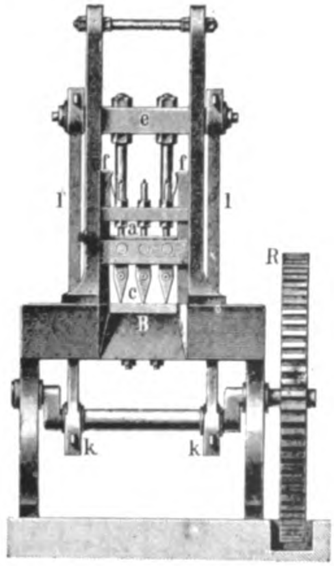
5a. Parte húmeda



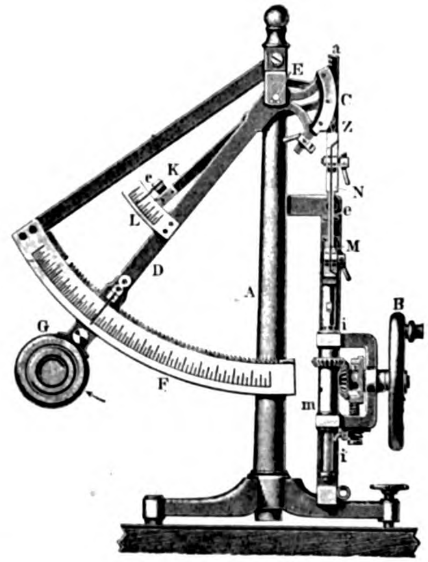
5b. Parte seca

5a y b. Máquina de forma longitudinal

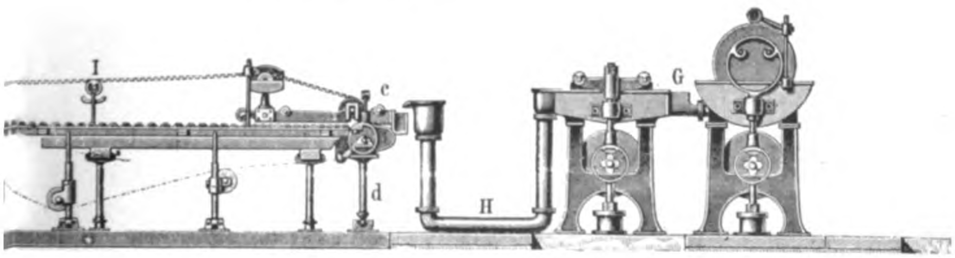


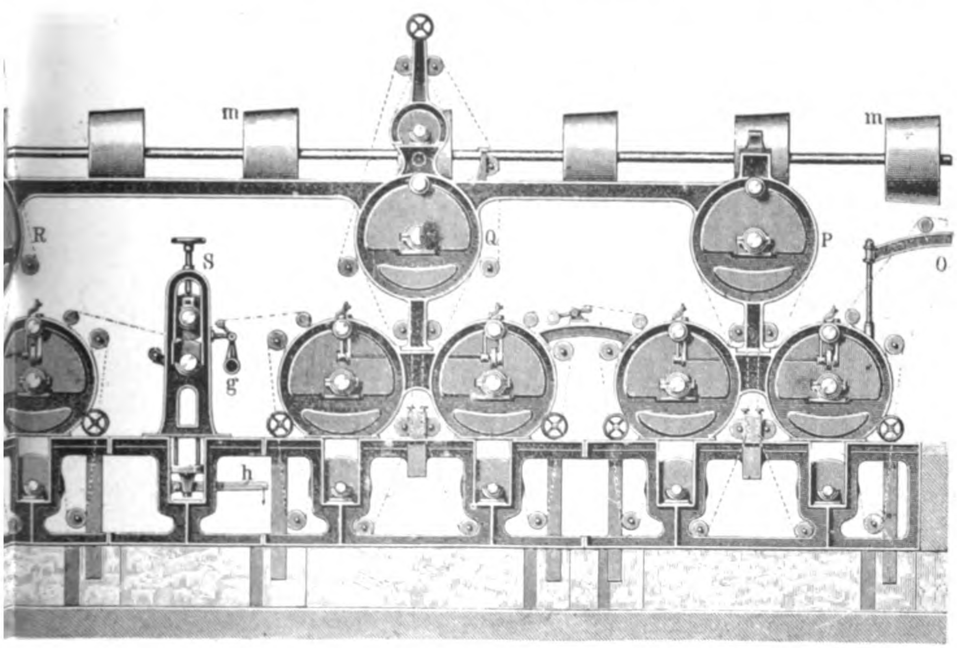


3. [illegible] con cuchillas vert[illegible]

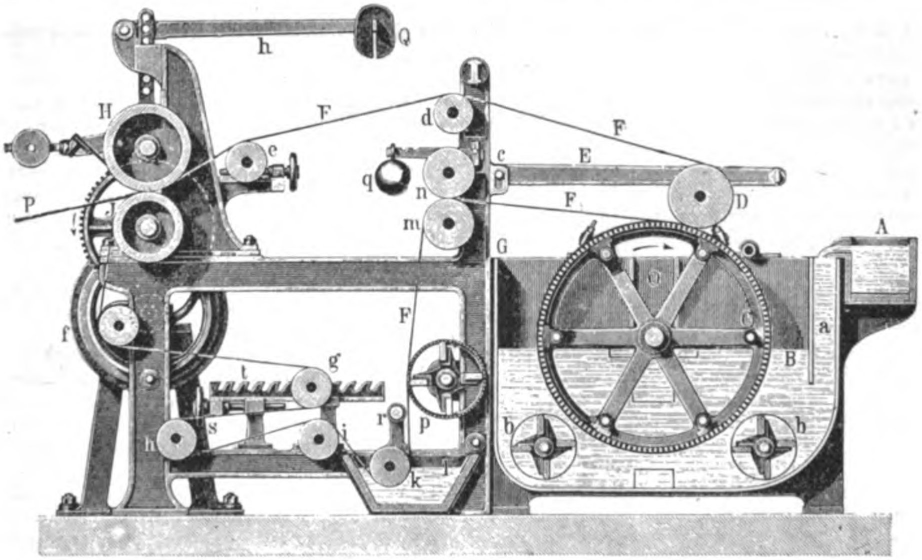


4. [illegible] de Sch[illegible]

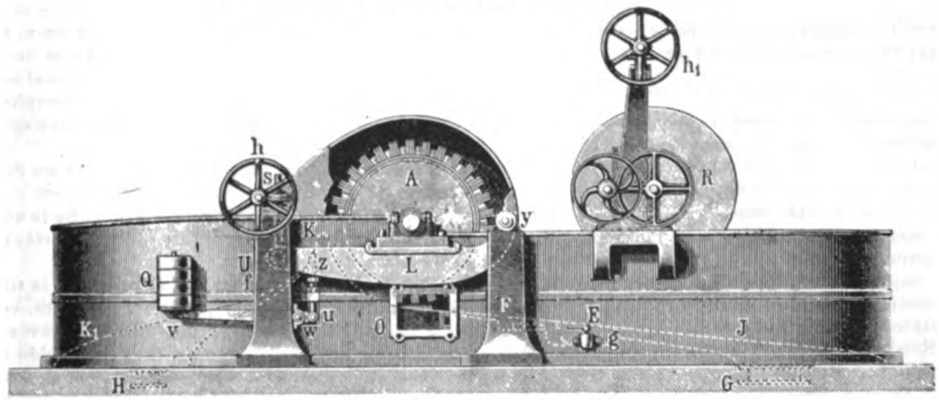




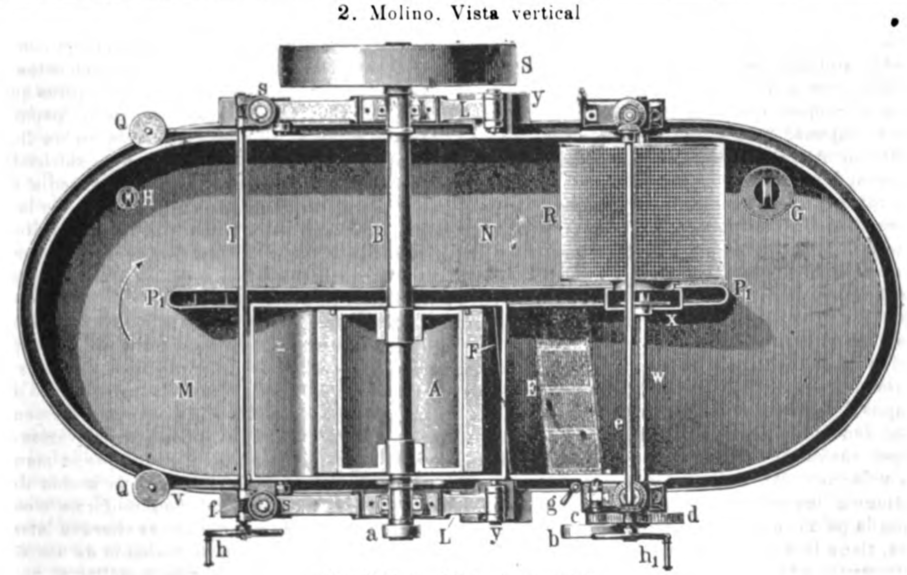
Fabricación del papel, III



1. Máquina cilíndrica, llamada «redonda», de Voith



2. Molino. Vista vertical



3. Molino. Vista horizontal

remos la máquina de Voith (lám. III, fig. 1). La pasta laborable afluye desde el canal *A*, á través de la cámara *a*, á la artesa *B*, en donde permanece uniformemente mezclada é incorporada por medio de las palas *b b*, que tienen movimiento rotatorio. En esta artesa gira la forma de cilindro *C*, de 90 cm. de diámetro y 1'5 m. de longitud en el sentido de la flecha, y se cubre con una capa de pasta, mientras el contenido de la artesa, en virtud de la presión hidráulica, es impelido hacia la criba con tal fuerza, que el agua penetra hacia dentro y sale por los bolsos laterales *O*. En la cúspide del cilindro es recibida la hoja de papel por medio de un fieltro sin fin *FF*, el cual corre alrededor del rodillo *D*, y por medio de éste se oprime tan fuertemente á la forma, que la hoja de papel es recibida por el fieltro, pasando junto con éste por los cilindros *d*, *e* y el rodillo *HJ*. Para la formación del cartón apóyase el rodillo *D* en el brazo *E*, que acciona libremente en *c*, mientras para el mismo objeto los cilindros *H* están provistos del peso *Q* en la palanca *h*. El fieltro *F*, que corre sobre los rodillos *d*, *e*, *f*, *g*, *h*, *i*, *k*, se somete en la artesa *l* á un lavado por medio de un chorro que sale de la espita *r*, y luego pasa á secarse al ventilador *p* y al par de rodillos *n*, *m*, que se aprietan uno á otro en virtud del peso *q*. Para la presión y tensión de los rodillos *g* sirven dos cremalleras *t* con los tornillos de presión *s*.

IV. — Fabricación del papel de pasta de madera

Las diversas máquinas de fabricar papel continuo, basadas en el juego de órganos cilíndricos, todas son igualmente útiles para la fabricación por medio de la pasta química ó celulosa procedente de la madera, sea con la de paja ó esparto, yute, ramio, etc.; de las maderas desfibradas (pasta mecánica), recortes de papel, y con la pasta por excelencia: la celulosa de trapos. La clasificación del papel, en términos generales, sólo tiene esta división: elaborado á mano y elaborado mecánicamente.

Existen numerosas fábricas de celulosa en Europa y América: Suecia y países escandinavos, Alemania, Suiza y Francia, producían antes de la gran guerra 250.000 ton. anuales de pasta mecánica; los Estados Unidos y el Canadá excedían de 300,600 toneladas anuales. La industria papelera, pues, no debe fabricarse la primera materia; artículo de surtido en el comercio en tiempos normales. La manera de disponer la celulosa y combinarla, queda expuesta en otra subdivisión del presente artículo.

El papel fabricado tan sólo con la pulpa de madera mecánica es el más económico, y únicamente debiera emplearse en los diarios, libros baratos y hojas volantes; fáltale calidad para otras impresiones de conservación ilimitada.

Las diversas pastas de madera tienen que mezclarse entre sí, ó bien con otra celulosa, cuando se quiere una determinada clase de papel, y así la fabricación papelera puede recurrir á la combinación de pastas partiendo de los conocimientos siguientes: los trapos de algodón, cuyas fibras son tenues y delicadas, dan una pulpa fina y flexible de que resulta un papel suave; el cáñamo y el lino tienen fibras toscas y fuertes, dan una pasta espesa, cuyo papel es análogo á las mismas, pero transparente; mientras que la pasta de madera obtenida por medios mecánicos, tiene la fibra corta, que da cuerpo y opacidad al papel; además, tiene marcada tendencia á ponerse amarillo. La pasta de paja da al papel uniformidad y transparencia, pero la del esparto es la que más parecido tiene con la celulosa del trapo. De manera que no faltan elementos para, con mezclas estudiadas, crear tipos de fabricación muy varia. Á base de la pasta de madera; pero sin olvidar que la producida mecánicamente, molida en alto grado, no tiene todas las condiciones de resistencia para ser empleada sola, á causa de la indicada poca longitud de sus fibras; de ahí la conveniencia capital de mezclarla con celulosa de otra fibra superior, á cuya circunstancia va anexa la de conservarse en la pasta aquellas substancias incrustantes contenidas en el vegetal cuando pasó de la selva á la máquina desfibradora, gérmenes que han de conspirar contra la calidad de la producción consiguiente. Pero la pasta de madera obtenida químicamente está exenta de tal enemigo; las materias incrustantes, en ella, quedan disueltas ó esterilizadas por la acción química de cualquiera de los principales métodos empleados, que son: el ácido, el alcalino, el sulfuroso ó el bisulfito, y el electrolítico: este último prevalece, mientras que ha caducado el primero en vista de los muchos inconvenientes que ofrecía la acción de los ácidos.

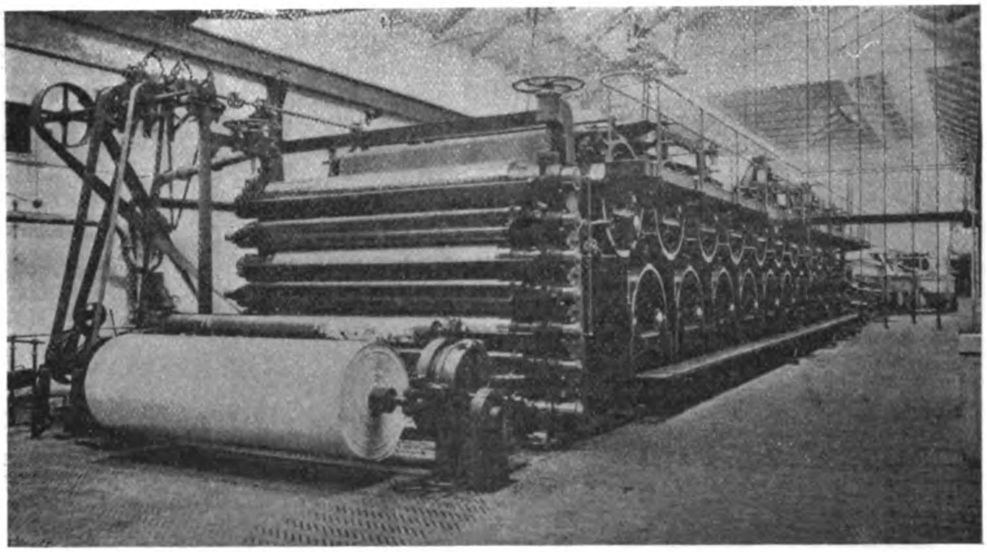
Las mezclas se efectúan en máquinas de batir dispuestas en series de á tres. En estos aparatos se encola el papel haciéndolo impermeable á la tinta, por medio de un jabón resinoso, que se prepara derritiendo pez rubia con carbonato de sosa, al cual se le agrega un poco de alumbre y forma un precipitado que es un compuesto resinoso de alúmina que aglutina las fibras.

Para dar cuerpo al papel común sirve un compuesto de caolín, yeso, sulfato de barita, etc., con que se blanquea el papel y queda opaco. Se le añade del 5 al 20 por 100 de fécula para coadyuvar á la adherencia de las fibras.

Para darle tonalidad ó color al papel, en la tina, debe mezclarse á la pulpa la materia colorante, vertida por medio de un tamiz muy fino ó á través de un colador de franela. Las anilinas no pueden ser recomendables, aunque sean solubles en el agua, como no haya la seguridad de la solidez de sus tintas bajo la acción de la luz.

Los aparatos de batir la pasta de madera comunican directamente con los grandes depósitos que constituyen la sección primera de la máquina que ha de transformar aquella pasta en recio papel. La fibra de madera, diluída, convertida en un líquido acuoso, pasa á lo largo de la máquina, sufriendo tal metamorfosis en el escaso tiempo que media desde que dicho material entra por un extremo de la máquina, mientras en el transcurso de su longitud va eliminando el agua y tomando cuerpo, convertida en tiras de muchísimos metros de papel, que son enrrolladas en grandes bobinas.

Antes se ha disuelto la pasta y vertido en una tina muy grande provista de agitadores que la preparan para que vaya á los desarenadores, de éstos á los depuradores, y, finalmente, á la mesa ó sitio donde principia la fabricación, cuyo principal elemento es una tela metálica sin fin, soportada por varios cilindros de cobre yuxtapuestos, en los que se mantiene horizontal y rígida, pero sujeta á la acción de dos movimientos: uno de traslación uniforme y otro de zarandeo producido por sacudidas alternas laterales, cuyo objeto es favorecer la trabazón de las fibras, mientras por debajo de la tela metálica se produce una aspiración que coadyuva á la prontitud del se-



Máquina de fabricar papel para los grandes diarios rotativos

cado de la pasta por medio de sifones, ya que el papel todavía conserva parte del agua que no sacudió el tamizado. Acaba de secarse la hoja al abandonar la tela metálica, recogiéndola un cilindro que la guía hasta otros dos cilindros revestidos de fieltro, por entre los cuales pasa, y desde allí á los compresores y á los tambores de secar.

Por último, unas cuchillas circulares van cortando la dilatada hoja en tiras de igual tamaño que se enrollan en sendas bobinas.

El papel estucado (mate y lustroso)

Conforme á las corrientes económicas y al boato de nuestra época, es lícito fabricar el papel estucado (*mate, brillante,* ó *couché,* en frances), tomando por base la pasta mecánica ó la química extraídas de la madera: pues ni el papel amarillento, ni la fibra, ni lo basto de la pasta comprometen al fabricante ni tampoco al negocio editorial rápido; mientras que el estuco, hermoso por lo regular, cubre la superficie de la pasta, bajo la que se oculta tal vez un papel ordinario, pero estucado tan apto resulta para las impresiones delicadas y tan indicado es para la estampación de grabados reticulares (en autotipia) y tan límpida la obra total del impresor, que la trivialidad del mundo no concede importancia á lo que constituye el *alma* ó fundamento del papel de mayor apariencia, usado con predilección, que da tono á la obra tipográfica (revista, folleto y libro), pues constituye la *moda* para el público y es un recurso profesional, en muchos casos, de lucimiento técnico del impresor. La industria metalúrgica ha puesto al alcance de los fabricantes de papel máquinas especiales *de matizar* ó estucar, de movimiento automático, admirable, en la cual se puede elaborar el matizado sobre toda suerte de pasta convertida en papel, que la indicada máquina transformará en magnífico producto. Debe resguardarse siempre de la humedad: antes de imprimirse, ya convertido en edición y aun después de estar el libro encuadernado: de lo contrario se echa á perder.

Las materias empleadas en la superficie del papel estucado necesitan poca agua y son: el caolín, el blanco de cerusa, sulfato de barita, gelatina, cera, cloruro de magnesio, talco, glicerina y alumbre.

El papel resultará más ó menos blanco según sea la calidad del caolín.

Fórmase una pasta preparada á base de caolín, blanco de cerusa, sulfato de barita y gelatina (á cuya masa puede mezclarse un color), con esta se da una mano ó capa en ambas caras del papel ó en una sola y luego se la sujeta al encolado. Por medio del alumbre ó sulfato de alumina se impide la descomposición de la gelatina, la cera secunda al encolado y especialmente sirve para abrillantar la composición luego que el papel es glaseado bajo la acción de la calandra. El cloruro de magnesio, el talco y la glicerina sirven para alcanzar una brillantez más ó menos acentuada, por medio del calandrado.

V. — Otros datos acerca de la fabricación del papel

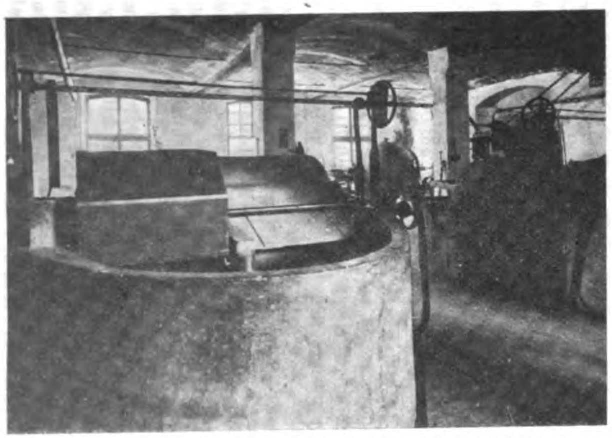
Los datos prácticos de carácter general respecto á la elaboración del continuo demuestran que el peso específico del papel varía entre 0'70 á 1'15, y 1 kg. del mismo puede dar una superficie total de 10 á 30 m. de papel común para imprenta ó para escribir.

Antes de aprovechar la electricidad como fuerza motriz, la fabricación de 100 kg. de papel exigía el consumo máximo de igual peso en carbón, siendo el promedio de 60 á 65 kg., aunque en algunas instalaciones no excedía de 40. La producción diaria oscilaba entre 3 y 5 ton.

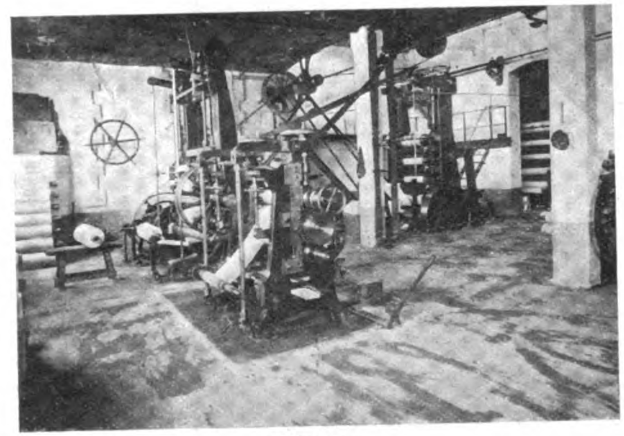
Entre los gastos generales estaba, por término medio, el gasto de agua en 1 litro por minuto y por kilogramo de papel elaborado á diario. Una máquina de modelo grande, con 12 ó 13 refinadoras, consumía 3 m.^{3} de agua por minuto. Una producción de 1,000 kg. diarios necesitaba unos 50 á 60 caballos de fuerza. El vapor de agua se utilizaba en el lejiado, preparación de la cola y secado: 100 kg. de trapo fino producen 80 ó 90 de papel; igual cantidad de trapo mediano da 70 á 80, y en trapo grueso se obtienen de 50 á 70 de producción.

La máquina de papel continuo ocupa ordinariamente tres peones y un profesional.

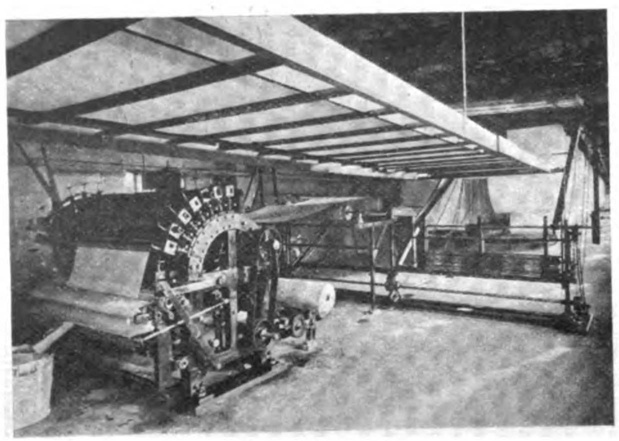
Fabricación del papel, IV



Lejiadores y cilindros para la preparación de la pasta



Calandras

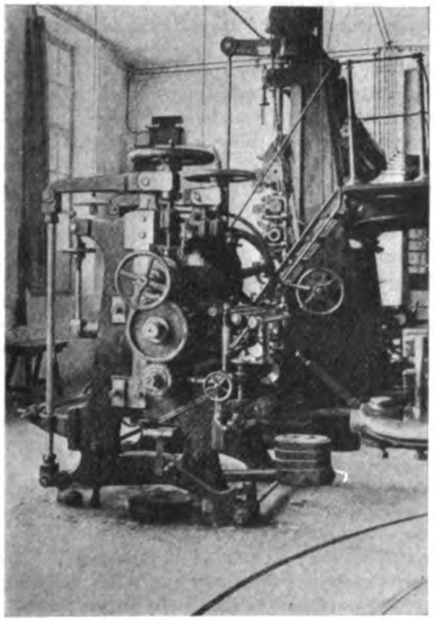


Máquina de matizar

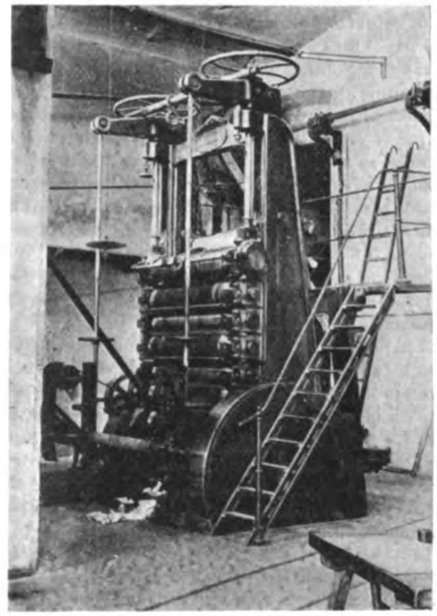


Sala de aparejo

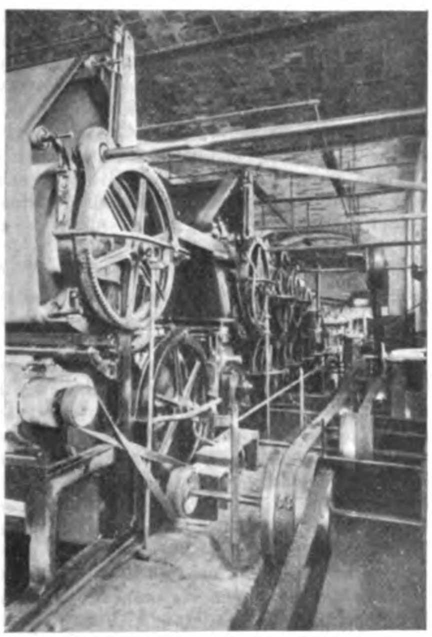
Fabricación del papel, V



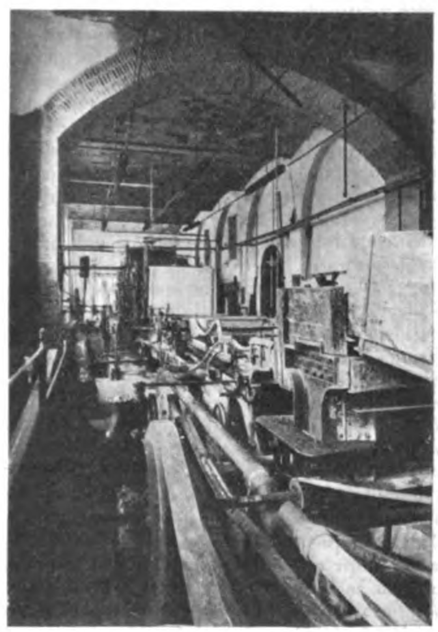
Calandras



Calandras



Máquina para papel continuo
Extremo de la batería de secadores



Máquina para papel continuo
Desde la tabla de fabricación

Tiene suma importancia la velocidad de la máquina con relación á cantidad y calidad del producto. El estado húmedo del material-papel es tendencioso al alargamiento de la hoja luego de formada al menor esfuerzo de tracción, pues cuanto más tenue es el papel más se extiende su tejido, siendo indispensable regular la velocidad al ponerse en marcha la máquina, para que no se produzcan frunces y pliegues al pasar por los rodillos laminadores, toda vez que la velocidad súbita ó excesiva da lugar á que las hojas se rompan.

Los papeles delgados se fabrican á buena marcha: á razón de 15 á 20 m. de longitud por minuto, mientras que los de mayor cuerpo exigen una velocidad de 5 á 8 m. por minuto.

Los papeles de fuerza media se alargan $^1/_{20}$ desde la mesa de fabricación hasta los secadores, donde su ancho sufre una merma de $^1/_{60}$.

El papel continuo en su fabricación no excluye la pasta ó celulosa de trapo, aunque las corrientes del comercio lleven á la industria papelera al uso preferente de las pastas mecánicas y químicas de la madera. La preparación de la pasta de trapos, indispensable para obtener un producto cualitativo, se efectúa como antes de nuestra época en lo esencial, aunque aceptando las ventajas modernas en lo relativo á economía de tiempo y gastos.

He aquí la serie de operaciones que se efectúan con el trapo hasta que se convierte en pasta: entresaca; selección ó escogido; clasificación ó deslinde; batido ó corrido; lavado y colado; deshilado; escurrido y prensa; blanqueo; composición de las pastas; refino, encolado y tinte.

Por la acción de la máquina la pasta se convierte en papel, que se termina con el reparto, corte, apresto y satinado.

La elaboración varía según sea la naturaleza de las primeras materias en relación con el papel que se desea obtener, y cualquier elemento fibroso será apto como por su coste sea susceptible de eliminarle las materias incrustantes contenidas en su corteza ó cuerpo; la riqueza de la celulosa que contenga determina su valor ó estima. Pues mientras la paja, en términos generales, y el esparto en particular son útiles y remuneradores por lo ventajoso de su calidad natural, debe exceptuarse la paja del maíz por la razón contraria. No es cierto que únicamente el abeto, el álamo y el pinabete sean las únicas especies adecuadas para obtener la pasta del papel. Todavía los hombres de ciencia agrandan el campo de experimentación.

En 1909 los químicos de la Sección de Silvicultura de los Estados Unidos, en colaboración con los peritos agrícolas del Estado, anunciaron un procedimiento comercialmente practicable para fabricar papel de tallos de maíz, de los cuales produce infinidad de millones la agricultura norteamericana. Fué el primer resultado de los estudios promovidos por el Congreso, que destinó la suma de 10,000 dólares para descubrir un substituto á la pasta de madera, á cuyo fin se había establecido en Wáshington un Laboratorio para la utilización de la madera y otros vegetales, instalado con maquinaria completa y los demás aparatos para la manufactura de la celulosa.

Con los desperdicios del tallo del maíz fabricóse papel de varias especies y colores, y creyóse un éxito positivo. Ya anteriormente se habían obtenido patentes de procedimientos para tal fabricación, pero no obtuvieron resultado útil en el terreno de la competencia. Los ingenieros norteamericanos, debido á los experimentos efectuados, desecharon el maíz en ciertos grados de desarrollo y, en cambio, han utilizado la variedad ordinaria obtenida en los cultivos de Virginia y Maryland, de la cual el Gobierno compró los tallos para que en el Laboratorio, en Wáshington, continuasen los estudios. El aspecto económico del problema daba por resultado que, calculando el coste de los tallos á 3 dólares la tonelada, el valor de la primera materia para producir 1 ton. de pasta ascendía á 14 dólares, cuando el precio de la madera para igual cantidad de celulosa en pasta sólo era de 13 dólares.

Lo importante es que se tiene ya una probabilidad comercial en los tallos del maíz, antes inútiles, para elaborar papel con ellos y, además, cierta seguridad que el coste de la materia prima no aumentaría como el de la madera, tan variable. Pero es un problema la calidad del papel resultante y también el coste de la producción, aunque el papel elaborado en los ensayos da lugar á esperanzas halagüeñas: se fabricaron muestras de cinco colores y dos clases usuales. El papel grueso fabricado con la medula de los tallos recuerda un tanto el pergamino, mientras el papel delgado, de fibra más larga, se obtiene de la parte exterior. La calidad de éste pareció igual á la mejor clase del fabricado con pasta de madera, creyéndole útil para la edición de libros. Sin embargo, el papel grueso que se elabora con el material más cuantioso de los tallos, aunque resistente, es enteramente quebradizo. Ensayos posteriores realizados en Europa con desperdicios de maíz español, todavía no resolvieron el problema comercialmente. Pero las varias crisis ocurridas en el mercado de la pulpa ó pasta de madera y el temor de un problemático agotamiento del arbolado, incitan al empleo de otras fibras vegetales, y después de reconocida la utilidad representada por la paja del trigo, de cosecha anual no escasa, despierta gran interés en ambos hemisferios la conquista científica de los residuos del maíz, tan abundantes y sin provecho, para asociarlos á la moderna fabricación de la pasta del papel.

VI. — Pasta de madera y modo de obtenerla

Es el sucedáneo más importante del trapo para la fabricación de cartones y papeles, hasta el punto de haber contribuído á desarrollar una potente industria en los países de gran riqueza forestal, como el Canadá, Suecia, Noruega, Rusia y Alemania. Las especies que para ello se emplean son muy variadas, siendo las principales el abeto, chopo, abedul, sauce, fresno, aliso, y menos empleadas el haya, nogal, encina, castaño, alcornoque, eucalipto y otras, escogiéndose con preferencia aquellas cuya fibra es más larga y tienen menor cantidad de materia incrustante, es corriente sean preferidas las especies coníferas, sobre todo en los países del Norte, donde abundan mucho y alcanzan relativamente poco precio.

La pasta de madera se obtiene por tres procedimientos, que se denominan mecánico, químico y semiquímico, de que nos ocuparemos sucesivamente.

En los cuadros de la siguiente página se indican los rendimientos en pasta seca de diversas especies arbóreas.

Rendimiento en pasta seca de diversas maderas según Ch. Cresson

Cerezo seco	32	por 100
Pino seco	36·5	»
Abeto seco	45	»
Fresno verde	20·6	»
Chopo	30	»
Abeto resinoso	32	»
Id. blanco	32·25	»
Nogal	42	»
Encina	20·6	»
Castaño verde	25·7	»
Haya seca	40	»
Alcornoque seco	35·7	»

Según Griffin, el rendimiento en pasta, al bisulfito es de 50·75 por 100 para el abeto, 55·18 para el chopo, y 42·80 para el abedul, y, según otros autores, el rendimiento en pasta á la sosa es

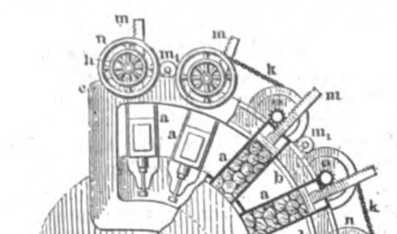
Abeto rojo	35	por 100
Pinabete	37	»
Pino silvestre	38	»
Id. austriaco	34	»
Haya	30	»
Abedul	29	»
Alamo	32	»
Sauce	36	»
Fresno	26	»
Aliso	34	»
Chopo	35	»

por donde puede apreciarse que el máximo rendimiento se obtiene por el procedimiento químico del bisulfito.

Refiriéndonos á las dos especies resinosas más importantes, el pino y el abeto, y suponiendo montes de dichos árboles en condiciones climatológicas convenientes, puede esperarse una producción para el pino de 4 m.³ por hectárea y año, y para el abeto 6 á 7 m.³, aplicando á uno y otro turnos de sesenta años. Teniendo ahora en cuenta que 1 m.³ de abeto pesa alrededor de 450 kg., y el rendimiento medio en pasta de esta madera, resultará que cada hectárea puede producir más de 1,000 kg. de pasta seca por año.

He aquí por qué actualmente el Canadá, con sus 236.016,700 hectáreas de bosques, sea el primer proveedor de pastas de madera, y que tanto los montes de Francia como los de Italia, y desde luego los de España, que en junto suman 20.000,000 de hectáreas, sean en absoluto insuficientes para producir la pasta de madera que consumen sus industrias del papel. Por lo que á España respecta, su producción de papel es de unas 18,000 ton., lo que supone una importación de pasta de madera superior á 6,000 ton. anuales, á pesar de que la de esparto va tomando cada vez más importancia, generalizándose su uso (V. ESPARTO) en nuestras principales fábricas, que aumentan constantemente las instalaciones para su preparación.

Pastas mecánicas. Se preparan, en general, ***desfibrando*** la madera en máquinas especiales, separando y clasificando la fibra obtenida por tamizado en agua, refinando después y prensando, por último, la pasta obtenida para embalarla y remitirla á las fábricas de papel. La primera máquina práctica para esta fabricación fué inventada y empleada por primera vez por Keller, en Mitweida (1845), aunque se la conoce generalmente por el de Völter, nombre de un fabricante alemán de Feidenheim que la perfeccionó en 1846 y montó esta industria. Este procedimiento consiste en raspar la madera, constantemente mojada y apoyada paralelamente á sus fibras sobre la superficie de una muela de gres. Para ello se empieza por cortar la madera en trozos de 35 á 50 cm. de longitud y descortezarla, rajando cada trozo en dos ó cuatro partes, según su diámetro, y se la lleva después á la desfibradora. Esta consiste en una muela *A* que gira alrededor de un eje horizontal ó vertical, y está contenida en un tambor *B* revestido por el sector *bc* que sostiene á su vez varias pequeñas cámaras *a* cuadrangulares dispuestas radialmente y destinadas á contener los tarugos de madera; éstos se apoyan constantemente con fuerza sobre la muela, empujados por pistones que reciben la presión, bien de palancas especiales manejadas por obreros, bien de tornillos cuyo movimiento de avance rige el mismo movimiento de la muela, ó, como ocurre en las máquinas modernas, por la presión del aire comprimido en un depósito especial, en la presente figura las cremalleras *m* son accionadas por los piñones *o* que giran merced á la cadena *k* y las ruedas *n* que funcionan en virtud del peso *g*. En cada cámara entra un chorro de agua que moja constantemente el tarugo, y cuando éste queda desfibrado por completo, se abre la cámara, substituyéndolo por otro, y así sucesivamente. Por este procedimiento se obtiene una pulpa diluída en el agua, que después se hace llegar por la canal *o* á una serie de tambores de tela metálica, cuyas mallas son cada vez más tupidas y giran con velocidades decrecientes. Estos tambores giran sobre ejes huecos en las cajas que contienen la pasta, resultando que la parte más gruesa de ella queda retenida en la parte exterior, efectuándose, por lo tanto, el tamizado de fuera adentro; la pasta



Desfibradora de Völter para la obtención de pasta de madera

que puede atravesar la tela metálica va por el eje del tambor á vaciarse en la caja del tambor siguiente, y así se continúa hasta el tambor de malla más fina por el que no pasa más que agua.

La parte más gruesa de la pulpa pasa al refinador, que es, generalmente, un molino ordinario con dos piedras horizontales, y va después de nuevo á los tambores de clasificación; allí se separan las pastas de diferentes grados de finura, se les da el grado de concentración necesario si se han de emplear inmediatamente en la fabricación de papeles ó cartones, y si no, se llevan al ***prensa-pasta***. Este

aparato, muy análogo á las máquinas de papel continuo, y que funciona de modo análogo, deseca la pasta hasta que no contiene más del 50 por 100 de agua, y la convierte en rollos, que después secciona en hojas una cortadora, se llevan á una prensa hidráulica, formando con ellas los paquetes que se expenden al comercio. Aunque la pasta se expide generalmente en estado *húmedo*, es decir, con el 50 por 100 de agua, se la seca también por medio de aire caliente, expidiéndola en esta forma, con lo cual disminuyen, naturalmente, los gastos de transporte. Con el aparato citado de regulares proporciones pueden obtenerse en veinticuatro horas más de 1,000 kg. de fibra clasificada

La pasta mecánica de madera tiene generalmente la fibra corta, y su celulosa es impura, puesto que está rodeada de los diversos elementos incrustantes de la madera; no da un buen afieltrado, es poco elástica y no admite el blanqueo. Aumenta, en cambio, la opacidad de los papeles, tiene mucha afinidad para las tintas de imprimir y se emplea muchísimo, además de los cartones, para el papel de periódicos, en los que llega á entrar en la proporción de 60 por 100.

Esto da idea de la importancia que ha llegado á alcanzar tal industria sobre todo en el Canadá, Suecia y Noruega, Rusia y Alemania, que son los principales exportadores; en España se fabrica en varios establecimientos de la Papelera Española, principalmente en Rentería, Villalba y Palazuelos, con maderas ya extranjeras ó del país, importándose también en no pequeñas cantidades para el abasto de dichas fábricas de papel y cartón y demás otras dedicadas á esta industria en nuestro país.

Pasta química. Se obtiene reduciendo la madera á pequeños fragmentos, que son lejiados bajo presión en un recipiente especial; después de bien lavada y triturada se somete al blanqueo la pasta resultante y se la lleva al prensa-pasta para su expedición en la forma explicada anteriormente.

Para obtener pasta de madera por este procedimiento, es preciso:

1.° Obtener una buena división mecánica de los tarugos que facilite la acción de los agentes químicos.

2.° Disolver los principios que constituyen las materias incrustantes del leño, por medio de álcalis suficientemente concentrados.

3.° Elevar la temperatura del líquido alcalino para aumentar su energía disolvente.

4.° Efectuar el lejiado á presión.

5.° Eliminar inmediatamente todos los compuestos fermentescibles del tejido desagregado, para evitar la formación de hidrocelulosa. V. Celulosa

6.° Lavar con método, para regenerar el álcali empleado, y lavar después con gran cantidad de agua para eliminar cualquier materia soluble que aun pueda existir.

7.° Blanquear la pulpa por medio del cloruro cálcico, y

8.° Neutralizar los últimos restos de ácidos que pueda retener la fibra por capilaridad, por medio de una disolución de sosa cáustica ó amoníaco.

Los diversos procedimientos industriales de fabricación de pastas químicas difieren en el álcali que se emplea y aparatos para el lejiado, pudiéndose clasificar en dos grandes secciones: pasta *á la sosa* y pasta *al bisulfito*. Parece que hasta ahora no ha pasado de ensayo el procedimiento *electrolítico* ó de Kellner, que produciría una verdadera revolución en la industria de pastas químicas, por verificarse con él á un mismo tiempo la disolución de las substancias incrustantes, el blanqueo de la pasta y la regeneración del álcali empleado. Consiste, en efecto, en someter madera reducida á pequeños fragmentos, á la acción de la corriente eléctrica dentro de un recipiente cerrado y lleno de una disolución de sal común á determinada temperatura; la corriente descompone la sal en hidrato de sodio y ácido hipocloroso, de los cuales el primero realiza la disolución de las substancias incrustantes, y el segundo, con el cloro desprendido, blanquea la pasta; pero la acción del cloro y ácido hipocloroso sobre la materia incrustante producen ácido clorhídrico que, al reaccionar sobre el hidrato sódico, regenera el cloruro de sodio, obteniéndose, por lo tanto, una seria economía y concibiéndose también la posibilidad de una fabricación continua de pasta.

Pasta á la sosa. Entre los procedimientos industriales más empleados, citaremos por su importancia los *Hougton*, *Sinclair*, *Catell* y *Keegan*, describiendo ligeramente los aparatos que se emplean.

La *lejiadora Hougton* es una caldera en que se introduce la madera con la lejía y se calienta por agua que circula á elevada temperatura; el aparato funciona á 11 atmósferas y de ordinario puede contener 5 ton. de madera, que produce 1,500 kg. de pasta blanqueable. Es muy importante regular bien la presión en el aparato, pues si es excesiva ó la cocción dura mucho tiempo, las fibras pierden resistencia, y si ambas son escasas no desaparecen del todo las materias incrustantes y el blanqueo sale muy caro. La caldera *Hougton* es un gran cilindro en cuyo interior hay dos carriles sobre los que ruedan una serie de vagonetas cargadas de madera; introducidas todas las que caben se cierra herméticamente, se da paso á la lejía, que debe estar concentrada á — 8° Baumé, y se cuida de los hogares para que la temperatura permanezca al grado necesario durante unas seis horas.

La *lejiadora Sinclair* es una caldera vertical en que se introduce también la madera con la lejía á presión; al calentarse ésta, asciende por las paredes, siempre á mayor temperatura, y desciende por el centro, formándose así una corriente continua que al cabo de un cierto tiempo arrastra y disuelve las materias pútridas. Las lejías procedentes de la operación, negras y densas, se someten á un tratamiento de regeneración en un aparato especial que en esencia consiste en una serie de tubos inclinados por los cuales se hacen circular gases calientes y que están rodeados de lejía, de modo análogo á lo que ocurre en las calderas tubulares; de este modo se consigue recuperar, por evaporación, una buena cantidad de carbonato de sosa que puede volver á emplearse, obteniéndose una seria economía en la fabricación. En las fábricas de pasta que de este sistema existen en Noruega, el caldeo de las lejiadoras se hace con vapor y no á fuego directo como en el procedimiento primitivo, al objeto de evitar el inconveniente de mala repartición del calor y poca duración de las calderas. Por este método cada 1,000 kg. de pasta seca necesitan 2,250 de madera, 550 de sosa cáustica á 60°, 800 kg. de carbón y 250 de cloruro cálcico para el blanqueo, obteniéndose, por regeneración, un 50 por 100 de economía en la sosa cáustica.

El procedimiento *Catell* consiste en colocar la madera, reducida á viruta fina, en un baño que contiene una disolución de borato de sosa, amoníaco ó potasa y fosfato potásico, sosa o amoníaco en proporción de 0·5 kg. de fosfato por 1.500 gr. de borato. Además, por cada quintal de madera se añaden 125 gr. de un disolvente volátil, como el benzol, la nafta ó el bisulfuro de carbono, y se calienta el baño por el vapor ó á fuego directo, manteniéndolo en ebullición y removiéndolo constantemente el tiempo necesario. Terminada la operación, lo que se conoce por la aptitud para el blanqueo de una pequeña cantidad de pasta, se hace una nueva ebullición en un baño que contenga cal viva y azufre, ó sosa cáustica y azufre, agitando constantemente, y, por último, después de vaciar el líquido se somete la pasta á la acción del ácido sulfuroso en una cámara donde se quema azufre, con lo cual queda la pasta en disposición de ser sometida á los lavados ordinarios, antes de su expedición ó empleo

El *sistema Keegan* consiste en introducir, en frío, en los poros de la madera la lejía por medio de la presión hidráulica. Para ello se asierra la madera en tabletas que se colocan en una caldera de doble envolvente y eje horizontal, en la que se inyecta por medio de una bomba la lejía contenida en una caldera próxima. Basta una presión de 5 atmósferas durante media hora para que la lejía penetre en la madera y la que sobra vuelva al depósito de origen, en este momento se hace ascender la temperatura de la lejiadora á 180° por medio del vapor que se hace penetrar en la doble envolvente, y la madera se desagrega quedando la pasta en condiciones de lavarse para su utilización.

Pasta al bisulfito. Este procedimiento, más moderno, ha tomado rápidamente la delantera á los anteriores, tanto por su baratura como por sus excelentes resultados: en efecto, las disoluciones hirvientes de bisulfito de cal, sosa ó magnesia tienen la propiedad de disolver fácilmente las materias incrustantes, como gomas, resinas, etc., dejando intacta la celulosa, como puede demostrarse con el hecho de que la madera de pino negral, resinado, llegue á dar por este sistema un rendimiento en parte del 56 por 100. El procedimiento se reduce á practicar un lejiado en caliente con un baño de bisulfito con la ventaja de que si se añade una pequeña cantidad de ácido clorhídrico al practicar el lavado de la pasta, se acelera el desprendimiento á ácido sulfuroso que, á su vez concurre al blanqueo y puede prescindirse de esta operación á lo menos para la fabricación de papeles no finos. Generalmente la pasta al bisulfito se prepara bien en una torre llena con trozos de caliza, sobre la que se hace actuar el ácido sulfuroso producido por torrefacción de las piritas y cae una fina lluvia de agua que disuelve y arrastra el bisulfito formado, ó bien haciendo actuar directamente sobre cal viva ó una sal de sosa, una corriente de ácido sulfuroso. Las lejiadoras que se emplean son calderas verticales de chapa de palastro esmaltadas interiormente y cuyas juntas se cogen con plomo al objeto de evitar el ataque de la chapa por la lejía. Para calentar el líquido la caldera lleva en su interior un tubo, también esmaltado exteriormente y por el cual se hace circular vapor á una presión de 5 atmósferas.

En las grandes fábricas suecas de pasta al bisulfito se usan calderas rotativas de 12 m. de longitud por 2 de diámetro, en las que caben 13 m.^{3} de astillas ó virutas de madera y 10 m.^{3} de disolución de bisulfito cálcico; se introduce entonces vapor y se hacen girar las lejiadoras á razón de cinco vueltas por minuto, hasta que la operación queda terminada aproximadamente á las diez horas; entonces se expulsa el vapor y se introduce agua fría en gran cantidad para lavar y enfriar la caldera, después de lo cual se vacía ésta y se reconoce cuidadosamente para ver si el plomo ó esmalte de su forro interior está saltado, pues si quedase al descubierto la chapa de acero ó hierro y fuese atacada por la lejía, á la cochura siguiente la pasta saldría de color pardusco y, además, se destruiría rápidamente la caldera.

Pasta semiquímica. Se ha desarrollado bastante un procedimiento mixto para obtener pasta, aplicable principalmente a la fabricación de cartones, papeles de embalar, sobres y, en general, todos los productos análogos que hayan de colorearse o no se necesite sean blancos. Consiste en cocer los trozos de madera durante ocho horas en una caldera donde se introduce vapor á 8 atmósferas. De este modo las resinas y materias incrustantes se ablandan, hasta el punto de que pueden aplastarse entre los dedos los fragmentos de madera. Después se da un lavado abundante para arrastrar todas las materias solubles, y puede hacerse el refinado ó emplear la pasta directamente según el objeto á que se la destine. Otras veces se somete la madera á una cocción análoga, pero menos tiempo y á menor presión, llevando después los tarugos, á la desfibradora, con lo que se obtiene una pasta mecánica mucho más fina y exenta de materias extrañas.

Blanqueo de las pastas de madera. Presenta, en general, dificultades y, sobre todo, el de las pastas mecánicas. El cloro libre y los hipocloritos no blanquean por completo la fibra leñosa, comunicándola un color amarillo más ó menos intenso; los ácidos minerales dan también una fuerte coloración análoga, y los álcalis tienden á dar color rojizo á las pastas. Además, la acción prolongada de unos y otros acaba por destruir la fibra, ablandándola por lo menos y poniéndola en condiciones de perder toda su resistencia. Se han ensayado también el ozono y el oxígeno, empleando el ácido permangánico; tampoco han dado mejores resultados las substancias reductoras, como, por ejemplo, el hidrógeno en estado naciente, siendo, en general, hasta ahora las pastas al bisulfito las que con mejor apariencia quedan, á causa del ácido sulfuroso, pues si bien no blanquean en la verdadera acepción de la palabra, al menos preparan la pasta para que resulte de un color igual y un matiz hueso agradable á la vista en el papel. En general, para obtener pastas suficientemente blancas conviene cortar los árboles en el momento de estar en savia ó un poco antes, quitando en seguida todas las ramas excepto el raberón y las que le rodean. Después debe dejarse el árbol sin descortezar bastante tiempo, pues de este modo la savia asciende y llega á las ramas superiores que se dejaron; cuando éstas han muerto puede asegurarse que casi todas las materias que se oponen á un buen blanqueo han desaparecido. Además, este procedimiento tiene la ventaja de hacer el transporte de los árboles más barato y facilitar, haciendo que también resulten más económicas, las operaciones todas de desagregación, lejiado y blanqueo.

A fin de utilizar los residuos de la fabricación de la pulpa de papel que hasta ahora sólo se empleaba en la fabricación, por destilación, de los alcoholes de

madera y en ácido acético, un ingeniero noruego, M. R. W. Strehleners, ha tenido la idea de transformar estos residuos en carbón. Por medio de su procedimiento obtiene un polvo de carbón que arde desprendiendo mucho calor. Acaban de montarse en Cristianía las primeras fábricas para este tratamiento: estas fábricas se calcula producirán anualmente 6.000 toneladas.

VII. — Clases de papel

La gran variedad de papeles que existe en la época actual, se debe mucho más que á la variedad de los trapos, á la diversidad de materias de que se elaboran. Entre éstas ocupan un importante lugar las fibras de la madera, de la paja y del esparto ó *alfa*, obteniéndose el papel mediante diversas preparaciones y cilindrándose en el molino. En general, estos papeles son inferiores al papel de trapo. También se fabrican papeles con mezcla de trapos y las materias dichas, y en este caso las proporciones de la mezcla determinan el valor del papel. La clasificación del papel obedece: 1.º á la fabricación: papel de mano ó de tina y papel de máquina; 2.º al encolado: papel encolado, medio encolado, débilmente encolado y sin encolar, y 3.º á las cualidades ó grados de finura, que se fijan en la fabricación y en el comercio y que sólo se distinguen en el color y la transparencia. Según los varios fines de aplicación del papel, señálanse también cuatro grupos, á saber: papel para escribir, para dibujar, para imprimir y para empaquetar, y dentro de estos grupos hay las subdivisiones de papel para documentos, para libros y para valores, los cuales ordinariamente se confeccionan del mejor material (trapos) y éste blanco; papel de cancillería, de minuta y de correo, que son de composición muy diversa, y se fabrican desde clases muy finas de trapo puro hasta el ordinario, de escribir; papel de dibujo, para pintura á la acuarela y lavado. El papel para imprimir ha de ser blando y adaptable á las tintas, por lo cual en las clases mejores la fibra de algodón es el material principal y el encolado es débil ó nulo. Como clases secundarias y especiales pueden citarse: el papel para cigarrillos, de material de fibra muy fuerte, de un grueso de 0·02 mm., sin encolar, y que se distingue por su facilidad de arder y sin intensidad de olor; análogo á éste es el papel de seda, aplicado á varios usos, entre ellos la copia de cartas. El papel para tarjetas de visita es una cartulina con una capa de blanco de zinc ú otra substancia lustrosa, aunque también se emplea la cartulina común, transparente. Entre los papeles de embalaje cabe citar: el papel de azúcar, de color azul ó azul en una cara y violeta en la opuesta, fabricación de yute, cáñamo y celulosa; el papel de paja, hecho de paja triguera; el *goudronné*, el de cuero y el de lana; el de algodón y el de lino, fabricados respectivamente con estos materiales y muy blandos y chupones; el papel pergamino y otros de aplicación especial como el llamado *papel armado transparente*, que substituye al vidrio en instalaciones agrícolas y de campaña, V. Pergamino vegetal. Los papeles de seguridad, destinados á documentos importantes, particularmente á papel moneda, han de estar á cubierto de las raspaduras y de la destrucción de lo escrito, por medio de reactivos. El papel llamado de Wilcox, del nombre de su inventor, es el que se emplea en Alemania para los billetes de Banco; para su fabricación, en el tejido, obtenido de fibras fuertes de cáñamo y elaborado á mano ó á la máquina, antes que pierda del todo el agua, se intercalan fibras coloreadas, de unos 6 mm. de longitud, las cuales están de tal manera colocadas, que parece que con un alfiler se podrían levantar, pero se hallan realmente incorporadas al papel. Para los diferentes tamaños de papel, V. el artículo Tamaño.

Papel para dibujo de tejidos. Clase de papel semejante al cuadriculado, pero cuyo rayado no es á medida fija, ni precisamente cuadrado, pues muchas veces es de forma rectangular y con interlíneas más ó menos separadas, cada una de las cuales representa un hilo de urdimbre en una direccion y de trama en la perpendicular á la primera, y marcando ó no los espacios donde estos interlineados se cruzan, se representa el entrelazado de la urdimbre con la trama, ó sea el ligamento, tal como después se ejecutará en el telar. Usualmente se marcan los cuadros ó rectángulos donde el hilo de urdimbre pasa por encima del de trama, dejando sin marcar aquellos en los que pasa por debajo. Estas marcas son convencionales: usualmente rellenando de tinta ó con lápiz los cuadros ó rectángulos dichos, si bien se emplean otras marcas, como puntos gruesos, cruces, círculos, etc., para señalar ciertos hilos ó efectos de ligados especiales. Estos papeles se emplean preferentemente para representar el entrelazado de los hilos en tejidos de muestra algo complicada y, sobre todo, en aquellos que presentan dibujos, sea por efecto del entrelazado, sea por el color de los hilos ó por ambas causas, de aquí que constituyan la base material del dibujo de tejidos. Se fabrican de papel algo grueso y resistente para que se presente liso durante el dibujo y resista al manoseo que sufre en los talleres preparatorios para el tejido. El rayado se hace con líneas rojas, obscuras ó negras, señalando con mayor grueso las que corresponden á decenas ó docenas, ú otro número, para que resulte más fácil el contarlas. Como varios tejidos tienen los hilos de trama de grueso bastante diferente del de los de urdimbre, para que no resulten los dibujos demasiado deformados en dirección de la urdimbre con relación á la trama, se trazan las líneas del rayado con diferente separación, de modo que, por ejemplo, en el mismo espacio que hay 8 hilos de trama hay 10 ó 12 de urdimbre y así se denomina este papel de 8 × 10 ú 8 × 12. En los centros donde está desarrollada la industria del tejido, sobre todo artístico, estos papeles constituyen una de tantas clases comerciales corrientes.

Hilos, cordeles y tejidos de papel. Desde bastantes años se ha intentado y puesto más ó menos en práctica el fabricar estos productos por medio de papel. Toda esta fabricación está fundada en obtener tiras de papel delgado y de pocos milímetros de anchura, sea cortando tiras de papel elaborado ó muy preferiblemente obteniéndolas en la misma máquina de fabricar el papel, cuyas tiras, humedecidas, se tuercen y forman hilo, que constituye la primera materia para la obtención de cordeles, cuerdas y tejidos. Esta aplicación presenta el defecto de dar productos poco resistentes y demasiado rígidos, á causa de la poca longitud de las fibras empleadas para la fabricación del papel y, no pudiéndose producir hilos finos, resultan demasiado rígidos, lo mismo que los tejidos que con ellos se elaboran y aun más si el papel empleado ha sido encolado para aumentarle la resistencia. Con el enorme encarecimiento de las fibras textiles en estos últimos años,

se ha desarrollado esta fabricación de un modo notable, sobre todo para obtener cordelería y tejidos bastos, pues aunque un cordel de papel apenas si resiste la tercera parte de uno de cáñamo de igual grueso, en cambio resulta mucho más barato. Probablemente esta baratura relativa permitirá el empleo de estos productos en algunos casos en los que hasta el presente sólo se empleaban los obtenidos por medio de los procedimientos usuales del hilado.

VIII.—Cartón y cartulina

Su fabricación es análoga á la del papel, es una continuación de la misma y en realidad sólo una variante, que más se distingue en el producto que en el procedimiento. El cartón se fabrica á mano y también á máquina, pues ha evolucionado al igual del papel, en su forma de elaboración; pero ningún parentesco ni analogía tiene en sus aplicaciones, más modernas, múltiples y variadas en extremo como son las preparaciones especiales en cartón piedra de uso frecuente en objetos de lujo y decoración, en la manufactura llamada papel comprimido equivalente al mismo, usado en la América del Norte para la construcción de carriles y ruedas de vagones, cúpulas de grandes edificios, coches, chimeneas, plafones, tubos de órgano, estufas de cocina y calefacción, ollas, azulejos, bañeras, cobertizos, etc., pues resulta duro, resistente é incombustible.

En Europa ya el cartón de tal calidad está en uso y se fabrica desde los últimos decenios del siglo XIX, aumentando sus aplicaciones fuera del círculo de las artes del libro al compás de la facilidad en acomodarlo á usos y objetos nunca previstos. En Suecia supieron convertir el musgo en cartones y papeles de clases especiales y gruesos diferentes, pero también de dureza extraordinaria, que se aplicaron sin inconveniente á marcos de puertas y ventanas, adornos arquitectónicos y mobiliario, pudiéndose policromar y barnizar como si fuesen madera. Alemania no se quedó rezagada, elaboró pastas de celulosa para idénticos fines, y ya el cartón piedra y análogos ha tomado categoría en diversas especialidades de la construcción.

La primera materia se obtiene como el papel: es una pasta ó pulpa de celulosa, pero como los materiales para tal aplicación no necesitan ser escogidos y puros como exige la industria papelera, estos proceden de residuos muy bastos ú ordinarios: desperdicios de papel, trapos malos, cuerdas de esparto, alpargatas, objetos de paja, bramantes, madera, amianto, estiércol, tierras y basura. En fin, todo cuanto el trapero recoge en el arroyo se aprovecha para fabricar el cartón. En el molino estos materiales se examinan y separan para quitarles los cuerpos extraños, como hebillas, botones, fragmentos metálicos y de otro género, cosas difíciles de fundirse en la masa pastosa, homogénea, cual conviene: limpieza llevada á cabo por obreros que sacuden ó mueven en vaivén un bastidor ó cuadro de más de 1 m. de lado con fondo de criba en alambre cruzado que facilita caigan al suelo á través del tejido metálico las impurezas y todo lo que pueda ser perjudicial á la fabricación. Generalmente se destrían ó separan en dos grupos, destinados: uno al *cartón gris*, producto de papeles viejos, periódicos, recortes de cartón, trapos, etc., y otro, con la paja y otras fibras vegetales análogas, para el *cartón paja*, destinado desde antiguo á glasear el papel de las buenas ediciones por medio de la prensa.

Pero el cartón de calidad para encuadernaciones de precio, para alternar con piezas de maquinaria, tabiques, plafones, cubiertas de carrocerías, etc., está compuesto á base de papel y agua, como primera materia.

Desde siglos el cartón veníase fabricando á mano de una forma rudimentaria, manera no extinguida aún. Consiste en pegar varios pliegos de papel hasta formar la hoja de cartón del grueso que se desea. Para los pliegos centrales servían las maculaturas de imprenta, pliegos de impresión inútiles, etc., pues basta con que una ó las dos caras externas de la hoja del cartón aparezcan blancas; pero la cartulina especial para la estampación de naipes, por lo fibrosa y consistente, era apreciada en primer término, pues reúne grandes condiciones para darle cuerpo al cartón elaborado con pliegos superpuestos.

Pero la experiencia ha conducido á un método de trabajo de producto regular para la elaboración en partida del cartón á mano delgado, que consiste en operar de la manera siguiente: sobre una mesa ó tabla se coloca un pliego escogido (blanco, de un color uniforme, o jaspeado), se le da una mano de cola y se le aplican dos cartones de clase gris, y se da cola solamente al de encima que se cubre con una ó dos hojas de papel como la primera; de esta manera elemental se forman una á una las hojas de cartón con dos caras diferentes, operación que repetida con igual material de ambas clases, dará una cantidad de hojas de cartón uniforme en grueso y presentación correcta. El método, según se deduce, es susceptible de variadas combinaciones relacionadas con el grueso y la presentación exterior.

La primera operación que se efectúa en las primeras materias para elaborar la pasta consiste en someterlas durante cuarenta y ocho horas á un baño en una tina ó cuba de 5 m. de alto por 2·50 de diámetro en agua caliente de 32 á 34°, con objeto de ablandar las fibras y el encolado de los residuos del papel y cartones que contenga la mezcla de materiales en remojo, los cuales figuran en mayor proporción; ya esta en su punto, se vierten en la pila donde se convertirán en pasta homogénea con ayuda del triturador, contenido en otra tina de 1·50 m. de altura por 0·70 de diámetro, al centro de la cual hállase una barra de hierro forjado que tiene insertas á 20 cm. una de otra varias barras menores, rectas, describiendo una espiral sobre aquella, barra que, movida dando vueltas chapuceando, convierte en pulpa de color gris aquella masa rara. Pero en las fábricas de alguna importancia sírvense, además, de máquinas refinadoras iguales á las empleadas para elaborar la pasta del papel; aunque mientras para fabricar el cartón el agua está en proporción de 1.800 litros por unos 70 á 75 kg. de pasta, en la elaboración del papel no es mayor de 50 á 55 kg.

A la pasta del cartón no es necesario darle cola, puesto que ya tiene bastante con la de los desperdicios de papel contenidos en la mezcla, aunque se le puede añadir *carga* por medio del carbonato de cal en un 20 ó 25 por 100, y cuando el trapo está demasiado caro, á los desperdicios de papel suele mezclarse paja, siempre en cantidad inferior al 20 por 100 del total producto.

Una vez obtenida la pasta, viértese en la tina correspondiente, donde se diluye en la cantidad de agua necesaria para la labor, que efectúan dos obreros (escurridor y prensador), los cuales, provistos de formas, elaboran grandes hojas de dimensiones

iguales á las de estos moldes, que tienen anexa una cubierta de grueso variable, la cual determina el cuerpo proporcional de cada una de las hojas que, ya sueltas ó por superposición, deberán componer la de cartón que se desea.

Para lograr fácilmente la condensación de la pasta en cuanto el operario escurridor la toma de la cuba con la forma, se construyen los moldes con los alambres de latón más separados que en las formas para fabricar papel, gracias á lo cual el agua se escurre rápida y con poco esfuerzo.

El modo de trabajar ambos operarios es el siguiente: cuando el obrero escurridor entrega la forma llena de pasta al segundo (prensador), éste la sostiene con ambas manos, escurriéndola, hasta el momento que el primero va á entregarle otra en igual estado, y entonces el segundo operario vierte la pasta de ambos moldes, aplicando las dos hojas una sobre otra, apretándolas para que se adhieran, y se repite la superposición cuanto sea necesario al objeto de formar el cuerpo del cartón más ó menos grueso. Luego entrambos operarios, formada la hoja, igualan sus bordes, y el prensador la coloca sobre un fieltro, prosiguiéndose la operación durante la jornada. Ocurre á veces que en tales manipulaciones aparece todavía algún cuerpo extraño mezclado en la pasta, perjudicando la superficie de la hoja recién formada, pero se quita el defecto llenando en seguida el hueco, rasguño, etc., con pasta sacada de la tina ó cuba. Reunidas las varias hojas así enmendadas, se las coloca entre fieltros, y puestas en prensa entre dos tablas, se une la pasta, todavía húmeda, pues la presión iguala toda la superficie de las hojas, al mismo tiempo que las seca, y luego se confunden con el resto de la partida fabricada. Pero éstas y también las de toda la jornada, desde el secadero van por segunda vez á la prensa puestas cada hoja entre dos fieltros de mayores dimensiones que el cartón, y en algunos casos para mejorar el producto al salir de la prensa se alisa todavía más la superficie glaseándolas por medio de la calandra; última y definitiva operación.

La fabricación mecánica es también poco menos que igual á la del papel. El cartón elaborado por el moderno sistema tiene regularidad tan perfecta que le ha conquistado preferencia para las cajas y demás aplicaciones comerciales englobadas con el vocablo genérico de *cartonaje*, galicismo como otros muchos que invaden el léxico castellano.

Desde que los trapos y hasta sus desperdicios sirven para fabricar papel las primeras materias empleadas para elaborar cartón se dividen en cuatro categorías 1.ª desperdicios de papel, retazos y papeles viejos; 2.ª la paja de toda clase; 3.ª la madera reblandecida al vapor, y 4.ª la madera en estado natural. A partir de la introducción de las máquinas, divulgadas á mediados del siglo XIX, la paja, el esparto y la madera fueron substituyendo sucesivamente al trapo para la elaboración de cartones, pero en la actualidad las grandes fábricas emplean la madera con preferencia, además de las materias antedichas, puesto que el trapo se emplea exclusivamente para fabricar los papeles de lujo, mientras la madera fácilmente rinde fibras largas en sus pastas de manipulación simple. La gran industria, posesionada de estas conclusiones, avaladas por la ciencia y la práctica, adoptó la maquinaria para efectuar en gran escala, con celeridad y economía, la producción de cartones, relegando especialidades de limitado consumo á los industriales que elaboran á mano. La máquina de fabricar el cartón, de consiguiente, se ha impuesto en algunos países.

Varios sistemas mecánicos se han sucedido, partiendo de puntos de vista distintos, hasta lograr preferencia la de Camus, basada sobre el antiguo principio de la de Piette, pero enteramente transformada, que da excelentes resultados en Francia. En ella la pasta se escurre automáticamente poco antes de formarse la hoja sobre el indispensable molde tejido con alambres de latón, de donde pasa por encima un cilindro de cobre rojo y varios juegos de rodillos. El agua que contiene la hoja cae á través de la tela metálica en un recipiente de madera. La anchura del cartón queda limitada en ambos lados por una banda de caucho sin fin que pasa sobre un cilindro. La tensión de ésta se efectúa por el eje de una polea corredera. La altura relativa al grueso de pasta ó correspondiente al cuerpo del cartón se regula por dos cuchillas de bronce. La tensión de la tela es debida á dos rodillos, cuya elevación se puede regular. El movimiento de vaivén del conjunto se obtiene por un mecanismo perfecto, que permite regular á voluntad las oscilaciones. Cuando la tela sin fin ha conducido la pasta hasta los últimos rodillos, el cartón es ya consistente para sostenerse y se le quita el agua aspirándola por medio de una corriente. A continuación de haberse obtenido el cuerpo necesario de la hoja, gracias á la llamada de un timbre y á un indicador que permite su perfecta regularización, el operario puede cortar la hoja en toda su latitud colocando una cuchilla en la ranura especial de un cilindro, y al salir de la máquina cae sobre una tabla adjunta, y es allí cortada longitudinalmente, húmeda todavía. Las hojas se colocan en pilón sobre una vagoneta que lleva el paquete hasta la prensa hidráulica; puestas cada una entre fieltros ó telas metálicas hasta cerca 1'50 m. de altura, en la misma vagoneta, se sujetan á una presión que puede llegar á 300 atmósferas. Cuando los cartones salen de la prensa no contienen más del 25 por 100 de agua, la cual es luego evaporada en un secador ex profeso.

Máquinas hay que en veinticuatro horas fabrican hasta 20.000 kg., variando el grueso y el peso desde 90 gr. hasta 2 libras y media francesas.

Un aparato de gran precisión permite calibrar exactamente el cuerpo del cartón desde el menor grueso (V. fig. 3, pág. 1038).

El sistema de formar las cartulinas y cartones por la superposición de hojas da excelente producto, de que es ejemplo la cartulina bristol preparada colando 12 ó 15 hojas con engrudo de almidón, y los cartones de satinar que fabrica la casa Viuda de Ramón Romaní, de Barcelona, en hojas bruñidas, muy lustrosas y también mates, de contextura recia, destinado al apresto, en prensas, y á la satinación, entre cilindros. Sus cualidades, como resistencia y flexibilidad, en nada se parecen al cartón ordinario ni al cartón piedra, al cartón fino ni al cartón cuero. El uso le ha convertido en aislante para las industrias eléctricas, y debido á la fuerza de su fibra es utilizado en la construcción de ciertas partes de los coches de tranvías y ferrocarriles, rótulos al aire libre, etcétera, pues es compacto y no se tuerce ni raja como la madera. Utilízase para patrones en industrias diversas; para forrería en otras; pues que se fabrica en gruesos ó cuerpos varios, cuyo mínimo es de 3 décimas de milímetro, y ello facilita sus distin-

tas aplicaciones. Se elabora en máquina de papel continuo en hojas que se superponen, en la manufactura de La Riba (provincia de Tarragona), y el bruñido y corte son llevados á cabo en el taller de Barcelona. Los tamaños de fabricación alcanzan de 216 y 124 por 100, 90 y 80 cm.; se venden á medida, menos los destinados á tapas (de 220 por 100 y 90 cm.) que se tarifan al peso.

Las aplicaciones del cartón en la industria moderna son tales y tantas que ya casi presta los mismos servicios que los metales y las maderas. Elabóranse cojinetes para máquinas de vapor y soportes para transmisiones, ruedas de vagones, elementos arquitectónicos, grandes cúpulas y casas. A fines del siglo XIX Szerlemy, en Inglaterra, obtuvo privilegio por la preparación de cartones cuya resistencia semejaba á los metales, dando por resultado que 1 pulgada de su material correspondía á 10 de roble; de manera que su inventor pretendía construir con su cartón cañones y blindajes para embarcaciones. Diversas pruebas hechas con hierro y madera en oposición con aquel material, dieron la ventaja al cartón, que no se pudre ni oxida.

Según Gerard, el cartón preparado por Szerlemy es absolutamente incombustible e impermeable; una barquilla *canoa* construída con tal materia hizo el viaje de Quebec al golfo de México, distantes 2.500 millas, el barquichuelo sólo pesaba 58 libras.

Por igual procedimiento se fabrica el cuero artificial llamado *pavonia*, muy en uso. Después del gran incendio de la ciudad de Chicago, en 1871, en los Estados Unidos está en boga un cartón elaborado para evitar los incendios de las casas de madera, á la pasta del cual se añaden en la tina elementos químicos que le convierten en incombustible. Con este cartón se recubren los muros exteriores y maderamen; la cubierta é igualmente el interior de los edificios propensos al fuego; 10.000 construcciones fueron recubiertas de tal conformidad, entonces, por una sola Compañía (*Rock River paper*) al precio de 5 dólares una. El cartón empleado para tejados se convierte en impermeable sumergiéndole en un baño de alquitrán ó asfalto; pero la primera materia, la pasta, debe ser esponjosa, toda vez que la calidad del producto depende de la cantidad de asfalto o de alquitrán absorbido y asimilado; pero basta con que el cartón esté fabricado conforme al método ordinario y que al quitarse del secador pase á un baño de aquellas substancias ú otras que le conviertan en impermeable y consistente.

Cartón cuero japonés. La elaboración del auténtico importado á Europa es un secreto de fabricación. Pero las grandes cualidades del producto japonés llevaron á los europeos al examen y estudio científico profesional del mismo, después de los cuales se fabrica cartón cuero europeo. El francés Girard fué encargado de redactar una Memoria sobre este material, en que afirmaba que, desgarrando el cartón japonés, quedan de manifiesto fibras largas de 0,01 m., procedentes del árbol vulgarmente llamado moral papelero, y, además, los cartones, por la estructura irregular de sus bordes, evidencian estar fabricados *á la forma* ó á mano; tienen apariencia de cueros, debido á la filigrana del molde con los cruzamientos de su alambre, al cual añaden los japoneses ornamentos y dibujos sueltos de extremada riqueza.

Cartón piedra. Fórmase de la pasta de cartón dicionada de creta, gelatina y aceite de linaza, composición que, al secarse, toma consistencia igual á la piedra. Según se combinan las proporciones de estos elementos es mayor ó menor el grado de dureza del cartón. La fórmula privilegiada de Thibert y Rameaux es ésta: cola de Givet, 8 partes; agua, 12, pasta de papel, 12; goma arábiga, 1, y creta blanca en polvo fino, en cantidad conveniente.

Con esta pasta se elaboran, por compresión y moldeado, toda suerte de ornamentos complementarios de la decoración arquitectónica, moldes, estatuillas, jarrones, etc. Sirve para fabricar tejas que, una vez colocadas en la cubierta de las construcciones, pueden recubrirse de color al óleo cuando no se haya logrado fabricarlas enteramente impermeables.

IX. — Ensayo del papel

El examen del papel puede referirse al de todas sus cualidades, sin embargo, principalmente se hace analizándose algunas de las propiedades físicas y la composición del papel. Hay que advertir, además, que este doble ensayo puede ser más ó menos detenido.

Examen de las propiedades físicas

Peso. Se determina el peso del metro cuadrado del papel pesando un trozo de forma cuadrada del mismo, cuya superficie sea una fracción conocida del metro cuadrado. Para determinar este peso se construyen balanzas angulares, semejantes á las empleadas para pesar las cartas (fig. 1). La escala indica directamente el peso cuadrado del papel unas veces y otras indica sólo la mitad del mismo, de modo que entonces hay que multiplicar por dos los números que coinciden con la punta de la aguja indicadora.

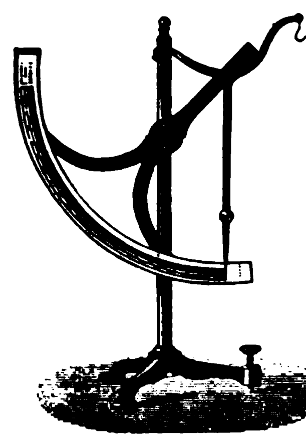


Fig. 1

Balanza para determinar el peso del metro cuadrado del papel

Grueso. En la medición del grueso del papel hay que tener en cuenta que debe determinarse el grueso en diferentes puntos de una misma hoja para poder deducir consecuencias respecto de su uniformidad. Para medir el grueso del papel se han construído diferentes aparatos, entre los cuales merece especial mención el pienómetro de escala circular de Fischer (fig. 2). Este aparato consiste en un disco *P* con una escala *Q* que indica exactamente las centésimas de milímetro. Sobre este disco hay una regla en forma de cuña *a*, que puede moverse tirando del botón *d*, resbalando sobre la regla fija *b*, con lo cual queda un espacio entre *a* y *c*, en donde se introduce el papel cuyo grueso se desea medir. Soltando el botón *d*, el resorte *f* oprime la regla *c*, de manera que sólo quede entre las dos reglas el espacio correspondiente al grueso del papel. Este grueso es indicado por la aguja *z* en la escala circular *Q*. Para la determinación del grueso del papel puede emplearse también un micrómetro de tornillo (V. Mi-

CRÓMETRO), dispuesto de manera que el tornillo ejerza siempre sobre el papel la misma presión (fig. 3).

Resistencia. Para averiguar la *resistencia* del papel á rasgarse se emplean aparatos especiales en los cuales se hacen ensayos con tiras de papel de 15

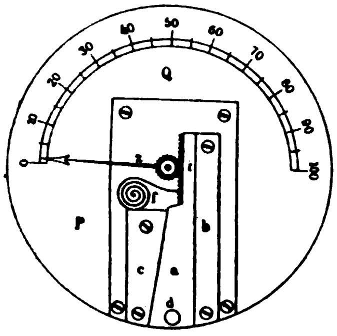


FIG. 2

Picnómetro de Fischer para medir el grueso del papel

milímetros de ancho y 18 cm. de largo, operándose en el sentido de la longitud y en el de la anchura de la hoja del papel. La media aritmética de las dos determinaciones expresa el número buscado. La *longitud de rotura* es la que debería tener una cinta de papel para romperse por su propio peso, manteniéndola sujeta por uno de sus extremos. Si la anchura de la cinta es de *a* m. y su carga de rotura de *P* gr., siendo *d* gr. el peso del metro cuadrado del papel la longitud de rotura *L*, se expresa por la fórmula:

$$L = \frac{P}{a \times d}$$

Así, pues, si la carga de rotura es de 5000 gr., la anchura de la cinta da 15 mm. (0,015 m.) y el peso del metro cuadrado de 75 gr., la longitud de rotura *L* será:

$$\frac{5000}{0{,}015 \times 75} = 4444 \text{ m.}$$

Entre los numerosos aparatos para averiguar la resistencia del papel, el de Schopper es considerado como uno de los más prácticos. En este aparato (fig. 4 de la lám. II) un trípode sostiene la columna vertical *A* que sostiene una escala graduada en forma de arco de círculo *F*, junto á la cual oscila una palanca *DEC*, con un contrapeso *G*, alrededor del eje *E*. En el extremo *C* la palanca tiene una corta cadena *Z* y unas pinzas *N* para sujetar un cabo de la cinta de papel *e*, cuyo otro cabo está sujeto por las pinzas *M*. Estas pinzas están unidas á un tornillo *ii*, cuya tuerca está enlazada con un sistema de ruedas dentadas con la rueda de manubrio *B*. Mediante este mecanismo son estiradas las pinzas *M*, se pone tirante la cinta de papel *e* poco á poco y se levanta gradualmente el contrapeso *G*. En el momento de la rotura, la palanca *D* se detiene en la parte interna dentada del arco graduado *F*, de manera que en la escala puede leerse directamente el peso en kilogramos correspondiente á la rotura. Este mismo aparato sirve para medir el *alargamiento* ó distensión que sufre la cinta de papel durante la operación anterior. Este alargamiento, es decir, el aumento que experimenta la distancia entre las pinzas *N* y *M*, se transmite mediante una cremallera *a* á la palanca *K*, cuya aguja *e* señala la distensión por 100 en el arco graduado *L*.

La *resistencia del papel al arrugamiento ó á la ajadura* se puede apreciar, poco más ó menos, formando una bola con un trozo de papel y comprimiéndola y restregándola entre las manos, se hacen ensayos comparativos con tipos de papel conocidos, considerándose como mejor el que se arruga ó aja menos. Para determinar con mayor exactitud esta resistencia puede emplearse el *aparato de Schopper* (véase la lám. II, fig. 1). En este aparato se ensaya el papel en forma de cinta *a* de 15 mm. de ancho y 9 cm. de largo, sujeta por las pinzas *cc*, y mantenida tirante mediante unos resortes en espiral contenidos en las cajas *bb*. Exactamente en medio de la cinta de papel se encuentra una plancha de acero, con una rendija en su centro, que se mueve hacia delante y hacia atrás, entre dos pares de cilindros giratorios mediante la pieza *s* y el juego de transmisión *eikh*. Pasando la cinta de papel por entre los cilindros y á través de la rendija de la lámina de acero, al moverse ésta á uno y otro lado dobla el papel ya en un sentido, ya en el opuesto. El número de vueltas que hay que dar al manubrio hasta que se rompe la cinta de papel es tanto mayor cuanto mayor es la resistencia de éste. El funcionamiento del aparato de Schopper puede comprenderse fácilmente examinando el esquema. En este esquema de la figura 4, *rr* y *r'r'* representan los cilindros giratorios entre los cuales está la cinta de papel y la plancha ó lámina de acero *S*, con su correspondiente rendija, que obliga con su movimiento de vaivén á la cinta á doblarse hacia uno y otro lado.

Comportamiento del papel respecto de los líquidos. El papel sin encolar tiene la propiedad de absorber, por capilaridad, los líquidos que con él se ponen en contacto, fundándose en ello el uso de los papeles secantes. Además, los papeles sin cola se emplean por su propiedad de retener las partículas sólidas que acompañan á los líquidos que los atraviesan: cuando el papel sirve como *filtro* hay que ensayar sus cualidades en cuanto se refieran á la velocidad de filtración, al poder de retención de las partículas sólidas de mayor ó menor tamaño, así como á la alterabilidad del papel y á la cantidad y naturaleza de sus cenizas.

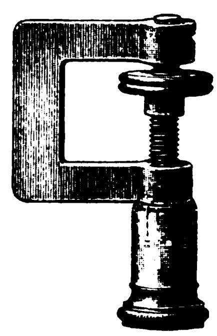


FIG. 3

Micrómetro de tornillo para medir el grueso del papel

En cambio, para otros usos, importa que el poder absorbente y la permeabilidad del papel para los líquidos se hayan disminuído en cuanto sea posible. Por este motivo se hacen los ensayos de la *impermeabilidad* ó *resistencia del encolado* y de la *capilaridad* ó *poder absorbente*.

El ensayo de la *resistencia del encolado* se efectúa mediante tintas más ó menos penetrantes y también mediante el cloruro férrico y el tanino. El primero de estos ensayos se hace escribiendo ó haciendo varios trazos sobre el papel con tres tintas diferentes:

una tinta muy penetrante (de hematoxilina), otra mediana (de tanato de hierro) y otra poco penetrante (de alizarina). En el método de ensayo con el cloruro férrico y el tanino, propuesto por Leonhardi de Dresde y perfeccionado por Schluttig, se mide el tiempo que tarda en atravesar el papel una solución de cloruro férrico de densidad 1,531, aplicada de determinada manera, que concuerda en su modo de penetrar en el papel con las tintas de escribir y de copiar usuales. Para averiguar si la solución ha atravesado el papel, después de secarlo, se aplica á la otra cara del mismo una solución de tanino; con esto, si la primera solución ha atravesado el papel, los dos cuerpos reaccionan en seguida y aparece una mancha negra. Este ensayo se hacía antes aplicando la solución de cloruro férrico por medio de un tiralíneas de marfil, asta ó ebonita, con el cual se hacían trazos de 1 mm. de anchura en una de las caras del papel; luego se aplicaba á la otra cara una solución de tanino en éter. Post substituyó el tiralíneas por una pipeta (fig. 5) que sirve para aplicar sobre el papel la solución de cloruro férrico. Está dispuesta de modo que, oprimiendo la membrana de caucho *K*, caen gotas siempre del mismo peso (00,03 gr.). Mediante la pipeta se dejan caer las gotas de una altura de 10 cm., dejándolas actuar sobre el papel durante un número de segundos igual al peso en gramos de 1 m.^{2} de papel. En seguida se quita el exceso de líquido por aspiración con la pipeta y con papel secante. La aplicación de la solución de tanino en la otra cara se realiza mediante una muñeca de algodón, habiéndose recomendado emplear una solución acuosa en vez de la etérea.

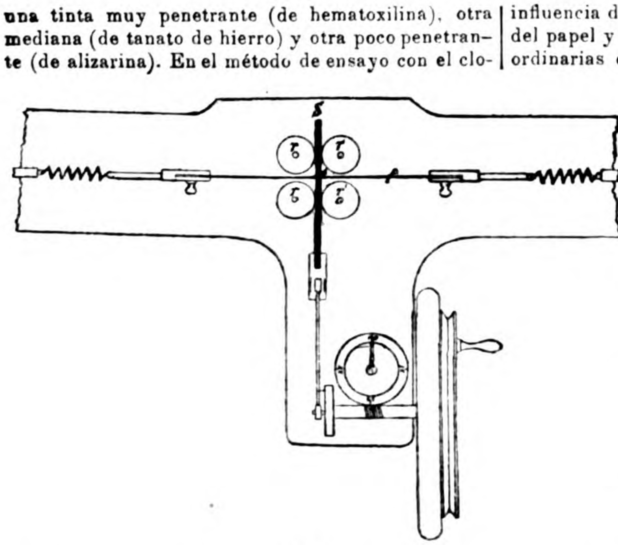


Fig. 4

Esquema del aparato de Schopper para determinar la resistencia del papel al arrugamiento

Para la medición del *poder absorbente* se emplea el método de Winkler, en el cual se determina la altura á que llega el agua en diez minutos en tiras de papel mantenidas verticales por suspensión. Puede hacerse esta determinación con un sencillo aparato (fig. 6) formado por un pie que lleva un travesaño con varias escalas verticales, junto á las cuales se cuelgan las tiras de papel, y una cubeta llena de agua. Al principio el agua sube rápidamente en las tiras y después cada vez con mayor lentitud. La anchura de las cintas no influye en los resultados; la influencia de la temperatura y del grado de humedad del papel y del aire influyen poco en las condiciones ordinarias en que se hace el ensayo. Respecto del poder absorbente del papel relativamente á las materias disueltas en el agua, V. Capilar (Análisis).

Examen de la composición

Examen microscópico. Uno de los más importantes ensayos del papel consiste en la determinación de la naturaleza de las fibras en él contenidas, del estado en que se encuentran estas fibras y de su respectiva proporción cuando se hallan mezcladas fibras diversas. Esta determinación se hace mediante el empleo del microscopio y de ciertos reactivos. Sin embargo, en algunos casos, por ejemplo, cuando se trata de reconocer la presencia de pasta de madera, el simple ensayo macroscópico, fundado en la acción de reactivos colorantes, podrá prestar buenos servicios.

Para el examen microscópico es necesario principiar por disgregar el papel. Para ello lo mejor es cortar pequeños trocitos de éste, para formar una mezcla que represente un término medio, hervirlos durante dos minutos con solución de sosa cáustica del 3 ó 4 por 100, lavar con agua la masa y convertirla luego por agitación en una papilla. La ebullición puede hacerse en un tubo de ensayo, el lavado encima de una tela metálica fina y la disgregación con auxilio de granates ó de una espiral metálica. Se toman pequeñas porciones de la papilla así obtenida, se ponen en el seno de una gota de un líquido de inclusión apropiado, se aplica encima el cubreobjetos y se examina la preparación con el microscopio. Como líquidos de inclusión se suelen emplear, más bien que agua, soluciones diversas que colorean á las fibras diferentemente según sea su naturaleza. Entre otras soluciones se emplean las siguientes:

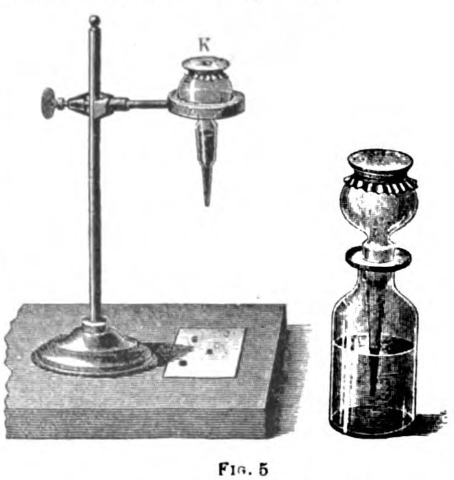
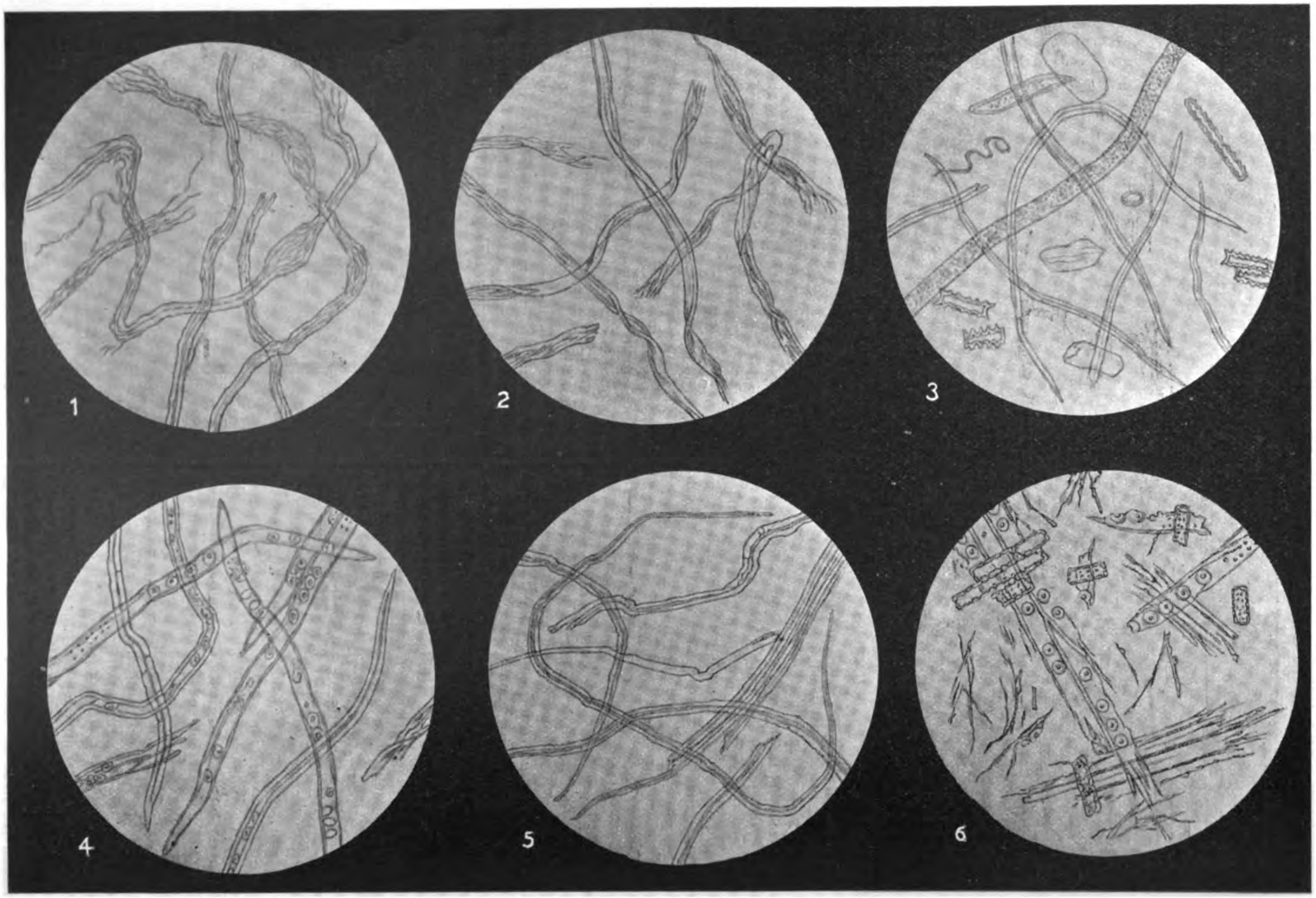


Fig. 5

Pipeta para el ensayo del encolado

Solución de yodo en yoduro potásico: 2 gr. de yoduro potásico, 1,15 gr. de yodo, 20 cm.^{3} de agua y 1 cm.^{3} de glicerina. Solución de cloruro zíncico

Papel



Fibras del papel: 1. De lino. — 2. De algodón. — 3. De paja. — 4. De celulosa de coníferas. — 5. De yute. — 6. De aserrín de madera

yodado: 30 gr. de cloruro zíncico, 14 cm.^{3} de agua, 5 gr. de yoduro potásico y 1 gr. de yodo. Cuando se emplea esta solución hay que absorber primero el agua que moja las fibras con papel secante, porque la dilución del líquido perturba la diferencia característica de los colores que aparecen.

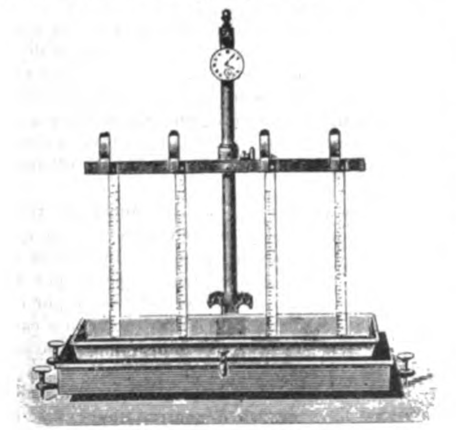


FIG. 6

Aparato para medir el poder absorbente del papel

Con las dos soluciones toman color pardo rojizo las fibras de algodón, lino y cáñamo limpio. Con la solución de yoduro potásico no se colorean ó toman ligero color pardo agrisado, y con la solución de cloruro zíncico yodado adquieren color azul ó violeta el yute blanqueado y la celulosa, tanto de madera como de paja. Con las dos soluciones toman color amarillo la pasta de madera, el yute blanqueado y el cáñamo en bruto (color débil).

Para la determinación cuantitativa son importantes las diferencias de color que aparecen con las soluciones yodadas; permiten reconocer aun las fibras muy desgarradas. Para el reconocimiento de las fibras sirven también los caracteres histológicos, si bien es cierto que en la fabricación del papel estos caracteres pueden quedar poco marcados; con todo la disgregación de las diferentes fibras es característica y merece ser tenida en cuenta.

Las fibras de *lino* son cilíndricas, con la parte hueca estrecha; las paredes presentan tendencia á formar rayas longitudinales y poseen poros. A consecuencia de la disgregación aparecen fibrillas laterales. Son características las hinchazones. Raras veces se observan los extremos naturales de las hebras, ocurriendo lo mismo en el cáñamo y en el algodón. Las fibras de *cáñamo* son muy semejantes á las de lino; sin embargo, las primeras son algo más toscas, tienen el hueco mayor y son más propensas á desgarrarse formando fibrillas. Las fibras de *algodón* son en forma de cinta, aplanadas, retorcidas de modo característico, pudiéndose apreciar este carácter aun cuando estén muy desmenuzadas; sus contornos son bien definidos, las paredes carecen de poros y la parte hueca comprende de uno á dos tercios del diámetro de la fibra; en estas fibras se observan rayas oblicuas. Las fibras de *paja* se conservan, en su mayor parte, con su longitud primitiva; no son todas iguales, pues al lado de fibras delgadas con canal longitudinal estrecho abundan otras cortas con canal ancho; acompañan á las fibras células dentadas de la epidermis y células del parénquima, y también vasos de paredes porosas. En la *celulosa de coníferas* se observan las fibras que, por lo general, conservan sus primitivas dimensiones; son característicos de estas fibras los puntos areolados de forma circular; las acompañan células de paredes gruesas y con poros rectangulares de los radios medulares. Las fibras de *yute* se parecen á las de la paja, pero son generalmente más largas y sus extremos son puntiagudos; el canal es de anchura variable y á veces muy estrecha, presentando á menudo restos del contenido celular; cuando no están blanqueadas estas fibras frecuentemente están unidas entre sí formando haceciilos. El *aserrín de madera*, que puede ser de coníferas ó de otros árboles, no está formado por fibras aisladas y diversamente arqueadas, sino por fragmeutos de fibras y de haces de fibras, junto con radios medulares. El *aserrín de coníferas* se caracteriza por los puntos areolados.

Ensayo cuantitativo de las fibras. Muchos papeles están hechos con mezclas de fibras y conviene poder determinar la proporción respectiva de los componentes. Esta determinación ofrece grandes dificultades, pudiéndose intentar conseguirla, de un modo aproximado, haciendo ensayos microscópicos comparativos con pastas de papel obtenidas con mezclas de composición conocida. La exactitud de la determinación depende mucho del grado de disgregación de las fibras, pues será difícil obtener resultados siquiera aproximados cuando las fibras estén tan rotas que apenas puedan apreciarse sus caracteres. Naturalmente que, valiéndose de reactivos colorantes, podrá sacarse, á veces, mejor partido del examen microscópico. Por otra parte, influyen mucho en esta determinación las cualidades y la experiencia del observador.

Investigación de la pasta de madera. Para el reconocimiento cualitativo se recomiendan principalmente dos reactivos que se dejan caer á gotas sobre el papel: la floroglucina y el sulfato de anilina. La solución de floroglucina se prepara con 20 cm.^{3} de alcohol, 4 gr. de floroglucina y 15 gr. de ácido clorhídrico concentrado; con este reactivo la pasta de papel toma color rojo carmín. La solución de sulfato de anilina se prepara con 1 gr. de sulfato de anilina, 50 cm.^{3} de agua y 1 gota de ácido sulfúrico; da á la pasta de madera color amarillo de limón. Este ensayo debe completarse con el examen microscópico, porque otras células lignificadas pueden también colorearse por la acción de estos reactivos; además, puede contener el papel colores que perturben el ensayo. La determinación cuantitativa ofrece grandes dificultades y, al parecer, ninguno de los métodos propuestos es del todo satisfactorio.

Determinación de las cenizas. Cualquier papel, á no ser que haya sido objeto de un tratamiento especial, como ocurre á algunos papeles de filtro que se emplean en análisis químico, da cenizas cuando se somete á la incineración. Estas cenizas proceden, en parte, de los componentes inorgánicos naturales de las fibras del papel; pero influye también en las cenizas el proceso de la fabricación y ante todo la composición de las aguas empleadas. Sin embargo, cuando no se han añadido intencionadamente otras materias minerales á la pasta de papel, la cantidad de cenizas de ésta no suele pasar de 2 por 100. Si el residuo de la incineración es mayor, hay que sospechar que se han añadido al papel materias minerales con uno ú otro objeto.

Para determinar la cantidad de cenizas del papel se emplea 1 gr. del mismo, desecado á 100° hasta peso constante si se trata de determinaciones exactas. La incineración se efectúa en un crisol de platino y la pesada en las balanzas de precisión ordinariamente empleadas en los análisis químicos, ó bien en balanzas especiales en las cuales se incinera el papel. La balanza de Post (fig. 7), usada con este objeto, está formada por una palanca de primer género,

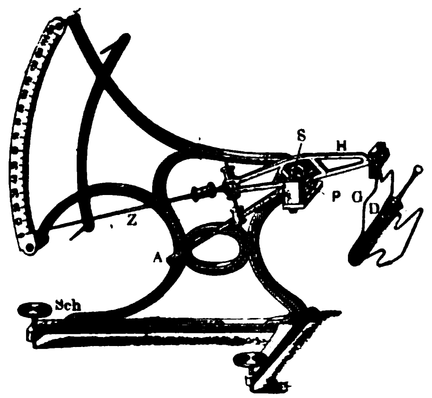


Fig. 7

Balanza de Post para pesar las cenizas del papel

con una cuchilla *S* que descansa en la plancha de acero *P*; el extremo de uno de los brazos lleva una pieza colgante con una tela de alambre de platino *D* de forma cilíndrica, en la cual se incinera el papel mediante la llama de un mechero de gas, mientras que el otro brazo está provisto de una aguja *Z* indicadora que señala el peso en centigramos de las cenizas del papel en un arco graduado. Si el papel pesaba 1 gr., las indicaciones señalan centésimas partes.

Encolado del papel. El encolado del papel tiene por objeto hacerlo apropiado para escribir ó para que la tinta no penetre en el mismo. Se emplean para el encolado cola de origen animal, resinas ó colas vegetales, á veces junto con engrudo de almidón. Casi nunca se emplean caseína y albúmina.

Para el reconocimiento de la cola animal puede acudirse á la propiedad que tiene ésta de combinarse con el tanino. Se hierve una hoja de papel con agua destilada, se concentra la solución obtenida y se le añade solución de tanino; en caso de existir cola de origen animal aparece un precipitado en forma de grumos. Wiesner ha propuesto investigar la presencia de la cola animal por medio del reactivo de Millon [V. MILLON (REACTIVO DE)]: se pone un trocito de papel, humedecido con el reactivo, encima de un portaobjetos y se calienta suavemente. En presencia de cola animal el papel toma una coloración que varía del rojo rosado al rojo de ladrillo, que dura corto tiempo, apareciendo luego una coloración parda. Este último procedimiento no es aplicable cuando el papel contiene pasta de madera.

Para el reconocimiento de la resina Herzberg indica el método siguiente: Se dejan caer sobre el papel IV ó V gotas de éter y se deja evaporar éste; si luego, á través del papel, se observa un borde visible de resina en la mancha, es de presumir la existencia de resina. Otro procedimiento consiste en extraer el papel (unos 10 gr.) con una pequeña cantidad de alcohol absoluto, después de añadir algunas gotas de ácido clorhídrico ó de ácido acético, operando en baño de maría; luego se vierte el líquido, eventualmente concentrado, en $^1/_2$ litro de agua destilada; en presencia de resina aparece un enturbiamiento lechoso más ó menos marcado.

El reconocimiento cualitativo de la fécula ó engrudo de almidón, se consigue sencillamente dejando caer, á gotas, una solución diluída de yodo en el papel. La presencia de la fécula se reconoce por la coloración azul que aparece, no de una manera homogénea, sino formando más bien puntos que corresponden á los granitos de la fécula transformados en engrudo.

Substancias nocivas. A consecuencia del tratamiento de la pasta del papel con materias que ejercen acciones químicas enérgicas, es inevitable que queden en él restos de las mismas; pero, por una parte estos restos no deben ser nocivos, y por otra tampoco deben formar productos que lo sean á causa de las transformaciones que paulatinamente experimenten. Se encuentran, sobre todo, en el papel, como residuos del blanqueo, compuestos de cloro, ó un exceso de alumbre ó compuestos de éste con resina. Para reconocer la presencia de ácidos libres se cortan en pedacitos 10 gr. de papel, se introducen en un matraz de Erlenmeyer y se hierven en él con 100 gr. de agua hasta que la masa se haya vuelto homogénea; después de enfriamiento, se añaden á la mezcla algunas gotas de solucion de dimetilamidoazobenzol. La presencia de ácido libre se da á conocer por una coloración roja. Si hay que determinar la cantidad de ácido libre, se valora la mezcla coloreada de rojo con lejía de potasa centésimonormal hasta el tránsito del color rojo al amarillo primitivo y se calcula la cantidad de KOH en gramos que se necesitaría para neutralizar 100 gr. de papel. El ácido libre también puede reconocerse mediante una solución diluída de rojo de Congo (0,5 por 100), por la coloración azul que se presenta.

Para el reconocimiento del cloro libre se emplea el papel impregnado de yoduro potásico y engrudo de almidón. Se ponen unas encima de otras tiras del papel que se ensaya, humedecidas con agua destilada y tiras del papel reactivo, alternando unas con otras; se cubre el conjunto con una placa de vidrio y se examina al cabo de una hora. La presencia del cloro libre se reconoce por la aparición de color azul en el papel reactivo.

En casos especiales podrá convenir investigar en el papel otras materias y entonces será preciso acudir á los correspondientes métodos de análisis químico.

X. — HISTORIA

A los chinos se debe el invento del papel formado de fibras vegetales. El ministro chino de Agricultura, Tsailun (hacia 123 a. de J. C.), enseñó la elaboración de la hoja de papel, de la fibra del *Morus papyrifera* ó *Broussonetia papyrifera*, *Kodzu*, y de la hierba china *Boehmeria*, así como del bambú. Hacia el año 610 d. de J. C. los sacerdotes Doncho y Hojo, enviados á China por el rey de Corea, propagaron dicho invento por el Japón y Corea. Entre los prisioneros que en 751 llegaron á Samarkand, hallábanse algunos que aprendieron fácilmente la fabricación del papel y la practicaron en seguida.

El papel fabricado por los samarkandros ó coresanos, se confeccionó más tarde de tejidos viejos, relegando al desuso los demás materiales de fibra. Entre 794 y 795 montóse una fábrica de papel en Bagdad, en la que esta industria floreció hasta el siglo xv. En Damasco, en el siglo x, además de especiales objetos de arte (tejidos, tapices, etc.), se elaboraba el papel llamado *Charta damascena*, que se exportaba al Occidente. La fabricación del papel extendióse luego á las costas del N. de Africa, llegando hasta la península Ibérica, en donde en 1154 (según afirman algunos, pero probablemente mucho antes) los moros la implantaron en Játiva.

Los árabes de Játiva fabricaban papel de algodón en el siglo xi, material que resultaba de frágil consistencia, á juzgar por las toscas muestras de época posterior (siglo xiv) que se conservan todavía y revelan una elaboración obtenida con escasos elementos á base de algodón crudo. Se conceptúa originario de China, de donde pasó á Persia su conocimiento hacia el siglo iv, y de allí aprendieron los árabes cuatro siglos después, y más tarde se introdujo en España. Hay quien niega certeza á la realidad de este género de producción.

Además de la fabricación de Játiva era conocida otra importante en Toledo, la que dió nombre al papel llamado *toledano*. El de Játiva, elaborado con buen material, le aventajaba en limpieza y finura; era mejor que el toledano. El de Játiva conserva todavía la misma tersura, brillantez y consistencia que cuando salió del molino, siete siglos atrás.

Los árabes debieron importar el papel á España en los siglos ix ó x, generalizándose el uso en el xiii. Las *Partidas* del rey Alfonso X *el Sabio*, hacia el año 1257 clasifican el material de esta especie distinguiendo el *pergamino de cuero* (pieles) del *pergamino de paño* (trapo), bajo cuya última designación es conocido el papel en Castilla durante larga época. Pero ya mucho antes, en 1221, Jaime I *el Conquistador* había aprobado la tarifa de la Aduana de Barcelona fijando los derechos que devengaba el papel; caso que se repite en la Aduana de Tamarit (cerca de Tarragona) en 1242. Común y no escaso sería desde larga fecha el comercio del papel, cuando los reyes imponíanle derechos.

Según afirma Francisco Bofarull, el nombre *Saetabis* (Játiva), confundido con el de Ceuta, en la interpretación latina, dió origen á sentar que los primeros papeles europeos se fabricaron en Ceuta (el *cebti*) y en Játiva otro, aunque los documentos nunca se refirieron á Ceuta, sino á Játiva (elaboración hebrea) y á Toledo, donde está comprobado existían molinos papeleros en el siglo xii y luego los árabes los tuvieron en Valencia. También hubo fabricación papelera hacia el xiii en Gerona y Manresa.

Es erróneo el dato que viene aduciéndose por los historiadores en abono de la primacía hispana relativa á la introducción del papel, cuando afirman la existencia de un tratado de paz escrito sobre este material, concluído entre los reyes Alfonso II de Aragón y Alfonso IX de Castilla, pues aunque lleva la fecha de 1178, se trata de una copia del original hecha posteriormente al año precitado: lo que no implica falta de datos en apoyo de aquella aserción, cuando ya en el siglo xi un escritor francés consignaba la especie de que en su tiempo se fabricaba papel de trapos de algodón y de lino.

En los registros 56-57 del Archivo de la Corona de Aragón se halla continuado el Repartimiento de Valencia, extendido en papel, en tiempo del rey Jaime I *el Conquistador*; documento oficial el más antiguo que se conoce en España, escrito el año 1237. Alfonso X *el Sabio* sirvióse del papel en cartas originales, referidas por el padre Terreros en su *Paleografía española* (pág. 75). Los árabes de Andalucía no anduvieron remisos en la fabricación papelera, y en nuestra época quedan todavía muchas ruinas de molinos, tal vez no todos papeleros, en las riberas de los ríos andaluces, cabe Granada.

Documentos auténticos no faltan en archivos y en museos. En las vitrinas del Museo Arqueológico provincial de Tarragona existen ocho cartas escritas en el país durante la primera mitad del siglo xiii; la primera en orden es del año 1211, en papel de Játiva, de fabricación árabe, con rótulo que expresa: «Es el ejemplar más antiguo que se conoce en España.» Una carta-orden del rey Jaime I *el Conquistador*, año 1253, va extendida sobre igual clase de papel. Del año 1258 está fechado otro documento de aquel monarca escrito en papel de lino del país. Otros de dichos papeles primitivos, del Museo, fueron expedidos por el arzobispo y otras dignidades de la iglesia tarraconense.

Existen datos auténticos del siglo xiii, reveladores ciertos, aunque indirectamente, del abolengo histórico de las fábricas de papel de Játiva, contenidos en los documentos oficiales del riquísimo Archivo general de la Corona de Aragón. Por ellos sabemos que en Febrero de 1274 el rey don Jaime mandó que los fabricantes de papel de Játiva en adelante sólo pagasen 3 sueldos por resma á la aljama de la población; en Enero de 1282 don Pedro *el Grande* concedió autorización para que los sarracenos papeleros pudiesen tener cuantas muelas quisiesen para elaborar sus productos, tener el papel en su casa y venderlo libremente. El mismo rey, que antes había mandado construir un molino obligando á los moros á fabricar el papel para su uso, ó del Estado, les eximió de aquella carga y de la obligación de hospedarse con la mercancía en la posta, cuando iban á vender el papel á la ciudad de Valencia, pudiendo ya en adelante descansar en cualquier sitio; aunque imponiéndoles el pago de un tanto por resma y por cada caja que llevasen al referido mercado, etc. Otros documentos existen en el mencionado Archivo, de los siglos xiii y xiv, por los cuales se viene en conocimiento de la deferencia y atención que la industria papelera de Játiva, por su antigua y justa fama, mereció á los monarcas de la confederación catalano-aragonesa.

Una de las piezas de carácter oficial extendidas en papel primitivo que se conservan en el Archivo de Simancas, es el libro titulado *Becerro de las Beetrías*. (Epoca de Alfonso XI á Pedro *el Cruel*.)

Ya en el siglo xiv es positiva la extensión de tal industria en Cataluña, Valencia y Aragón, según revelan las marcas ó filigranas del papel elaborado en el país que ofrecen los documentos oficiales. Circulaba y era usado el papel en toda la Península, entre cristianos como entre los árabes, aunque no desapareció entonces ni súbitamente el uso del pergamino. De Italia era importado el papel, tal vez el que faltaba para el consumo de los españoles en aquella época y aun en los dos siglos posteriores. Había representantes extranjeros en Barcelona, Valencia y otras ciudades importantes: en la primera indicada, tuvo pergaminería y papelería un librero alemán, Juan Trincher, á mediados del siglo xv. Con el au-

mento de consumo que los impresores originaron, es natural que no hubo de cesar el comercio marítimo del papel italiano, procedente de Génova, aunque aumentara el número de molinos papeleros del país: la vía de comunicación más fácil é importante era el mar, en aquellas fechas.

A raíz del descubrimiento de América el Gobierno declaró su venta como artículo estancado, en aquellos países.

Las filigranas del papel de los manuscritos y documentos de los siglos XV y XVI son más variadas á medida que adelanta la época y con ella el consumo, pudiéndose comprobar la extensión que la industria papelera iba adquiriendo. Lejos de las poblaciones marítimas los molinos papeleros existían en la misma ribera en que desde remotos tiempos hallábanse los de harina y aceite.

En el primer tercio del siglo XVI existían en Toledo y Valladolid dos molinos que fabricaban el papel destinado á la impresión de las bulas, privilegio concedido á dichas ciudades.

Pero desde principios del siglo XVI hasta el reinado de Felipe IV casi todo el papel usado en el centro de España se importaba de Flandes.

La producción tipográfica, en continuo aumento, por una parte, consumía infinitamente más que antes los copistas; el papel era fabricado de trapo y no de vegetales, cuando los buques extranjeros que traían papel á la península Ibérica, de regreso embarcaban aquella primera materia para elaborarla en su patria, en términos que escaseaban los trapos, originando grave perjuicio á la producción nacional, llamando la atención á los gobernantes, incluso de las diversas regiones de derecho foral, que al reunirse en Cortes prohibieron la exportación de aquella materia, en los siglos XVI y XVII, haciendo constar que se acordaba en bien del trabajo y de la riqueza del país.

Durante el último tercio del siglo XVIII, con el reflorecimiento de las artes del libro, también la industria papelera formó coro en el hermoso despertar realizado en tiempos del rey Carlos III, pues ésta como aquéllas vivieron aletargadas, decadentes, por dilatado tiempo. En aquel reinado que los gobernantes se interesaron como nunca por la restauración de nuestras artes é industrias, mejoraron ostensiblemente en su calidad y elaboración los papeles españoles. Al finalizar tan próspero momento histórico la estadística mostraba los datos siguientes:

España, en 1799, fabricaba 300.000 resmas de papel blanco anuales: en Aragón, 38,678; en Cataluña, 28.000; en Guadalajara, 2.430; en Murcia, 4.300; en Navarra, 6.000, en Segovia, 9.900; en Valencia, 116.709, y en Valladolid, 6.200.

Exportaba para América, papel blanco, de estraza, pintado y de música; en el año de mayor tráfico, 253.243 resmas fabricadas en el país, y de producción extranjera otras 25 213.

Del papel de encigarrar vendióse en América por valor de 2.757,437 reales; negocio que efectuaba por su cuenta la Real Hacienda.

Del papel de estraza, en 1799 se fabricaron en España 109.000 resmas. Las provincias que sobresalían en esta industria, eran: Aragón, 28.500 resmas; Cataluña, 13.500; Granada, 27.300; Guadalajara, 610; Murcia, 8.200; Segovia, 800; Valencia, 29.658, y Valladolid, 99.

La fabricación española al finalizar el siglo XIX presentaba el siguiente cuadro estadístico en su conjunto, según datos y apreciaciones publicados por el ingeniero y tratadista L. Marín y Díaz: Tiene gran importancia y desarrollo la industria papelera en Guipúzcoa y Vizcaya, en cuyas provincias hay establecidas numerosas fábricas en Tolosa, en Rentería y en Aranguren. Fabricábase papel de tina y continuo. En el resto de España las había renombradas en Granada, Burgos, provincias de Barcelona y Gerona, Zaragoza, etc.

Existían, además, dos fábricas ó tres exclusivamente de pasta para elaborar papel: una en la provincia de Albacete y otra en la de Segovia. También en la de Gerona ensayóse esta producción.

El número de fábricas españolas era de unas 320, de las que la mitad aproximadamente elaboraban cartón fino y ordinario, cartulinas diversas, papel de estraza y para embalar, y una quinta parte del total producían papel de fumar. La inmensa mayoría de estas fábricas empleaban el sistema manual. Unas 45 de estas manufacturas trabajaban en máquinas continuas.

Unas 50 fábricas elaboraban papel para escribir, para imprenta y litografía; la mitad de ellas producía papel continuo.

Existían 25 fábricas de papel pintado y 68 talleres para la elaboración de libritos de papel de fumar, la mayor parte en la provincia de Alicante. La fabricación de sobres para cartas, que consiste en cortar y pegar á base de máquinas, contaba 21 casas industriales.

Al principiar nuestro siglo desarrollábase la manufactura papelera notablemente en las provincias del Norte y en Cataluña, aumentando la producción del papel continuo, incluso los grandes rollos para las rotativas de los diarios. El esparto es ya objeto de atención y aprovechado como primera materia para obtener la celulosa con destino á ediciones.

Los papeles llamados mate y lustroso (*couché*) se fabrican en manufacturas importantes del país, en máquinas que extienden una pasta especial en la superficie del papel, clase cuyo consumo ha hecho indispensable la ilustración de periódicos y también la del libro en ediciones de lujo, cuando tiene por base los fotograbados sistema autotipia, que cuando son de trama fina ó finísima, su estampación exige el papel *couché* (lustroso ó mate) ó del papel continuo de buena pasta y satinado muy perfecto.

Dos grandes regiones peninsulares se distinguen hoy por la intensidad de su manufactura papelera: las provincias del Norte, con sus variados papeles para escribir, edición y periódicos, y las de Cataluña, también en los destinados á obras y en la elaboración del papel de hilo (rico en variedades de fabricación y localidad), así como en el papel mate.

En Alemania hallamos á fines del siglo XII los primeros vestigios de la fabricación de papel, que luego se intensificó en Kaufbeuren (1312), Nuremberg (1319), Augsburgo (1320), Au, cerca de Munich (1347), Leesdorf (1356) y Basilea (1380), teniendo su fomento especial en las Escuelas de los conventos y en las cercanías de las Universidades. En 1390, Ullmann Stromer montó en Nuremberg un molino de papel completo. En Francia, probablemente, se elaboró el primer papel hacia el siglo XII, pero cierto en 1248, y en 1350 se montó el primer molino en Troyes. En Inglaterra, el primer molino fué el de Stevenage (1460) y, más tarde, en Dartford (1558). En Italia se fabricaba papel hacia el año 1200 en Fabriano, donde fué introducido por Pace, aunque

hay quien afirma que el primer fabricante debió ser Bernardo de Praga, bien que otros sostienen que la primacía corresponde al maestro Polese, á quien se atribuye el progreso de haber substituído el algodón con la pasta del lino. El comercio italiano importaba papel en el siglo XIII y estaba ya muy floreciente en Fabriano, Padua y Caller en el siglo XIV la industria papelera, y en la segunda mitad del siglo XVI funcionaban los molinos papeleros de Saboya, Lombardía, Toscana y la Romagna.

Pero lo que mayor impulso dió, sin duda, á la manufactura del papel fué la invención de la imprenta y luego la Reforma, con el gran resurgimiento intelectual que la subsiguió en todo el período del Renacimiento. A esto se añadió, algo más tarde, la invención de la máquina de elaborar papel. Robert obtuvo en 1799 una patente para una máquina agitadora que, en 1800, vendió á Didot, el director de la fábrica de Saint-Leger. Juan Gamble obtuvo la patente para Inglaterra y la explotó en unión con Fourdrinier y Donkin, perfeccionándose mucho la máquina y extendiéndose más y más.

La producción total de papel á fines del siglo XIX incluso la de China y Japón, era de unos 5.000.000 de ton., tocando á los Estados Unidos 1.900.000, á Alemania 777.976, á Inglaterra 412.500, á Francia 350.000, á Austria 257.000, á Italia 200.000 y á Rusia con Finlandia 108.000 toneladas.

XI. — Bibliografía

Aparte las obras antiguas de Schäffer (1765), Mayans y Ciscar (1770), Wehrs (1789), Piette (1831-1863), Lenormand (1833), Planche (1853), Rudel (1854) y otros, V. Hofmann, *Handbuch der Papierfabrikation* (2.ª ed., Berlín, 1889-97); Hoyer, *Das Papier, seine Beschaffenheit und deren Prüfung* (Munich, 1882); Wiesner, *Die mikroskopische Untersuchung des Papiers* (Viena, 1888); Cross y Bevan, *A text book of Paper Making* (Londres, 1888); Karabacek, *Das arabische Papier* (Viena, 1888); Herzberg, *Papierprüfung* (2.ª ed., Berlín, 1902), y *Das Normalpapier* (Berlín, 1892); Clapperton, *Practical paper making* (Londres, 1894); Griffin y Little, *The Chemistry of paper making* (Nueva York, 1894), Erfurt, *Färben des Papierstoffes* (2.ª edición, Berlín, 1900); Dahlheim, *Taschenbuch für den praktischen Papierfabrikanten* (3.ª ed., Leipzig, 1896); Andès, *Papierspezialitäten* (Viena, 1896); Vachon, *Les arts et les industries du papier* (París, 1895), Kirchner, *Technologie der Papierfabrikation* (Biberach, 1897-99); Schubert, *Die Praxis der Papierfabrikation* (Berlín, 1898), y *Die Papierverarbeitung* (Berlín, 1901); Haussner, *Der Holländer* (Stuttgart, 1901); Klemm, *Handbuch der Papierkunde* (Leipzig, 1904); Valenta, *Die Rohstoffe der graphischen Druckgewerbe* (Halle, 1904); E. Müller y Haussner, *Die Herstellung und Prüfung des Papiers* (Berlín, 1905); Winkler y Karstens, *Papieruntersuchungen* (Leipzig, 1902); Marabini, *Bayerische Papiergeschichte* (Nuremberg, 1894-96); Hössle, *Geschichte der Papiermühlen in Kempten* (Kempten, 1901); Kirchner, *Karte der Papierfabriken Deutschlands* (Biberach, 1897); *Zentralblatt für die deutsche Papierfabrikation* (Dresde, desde 1850); E. Egger, *Le Papier dans l'antiquité et dans les temps modernes* (París, 1866); Lebrun, *Manuel complet du cartonnier et du fabricant de cartonnages* (París, 1845); Fichtenberg, *Manuel complet du fabricant de papiers de fantaisie* (París, 1852); *Sobre el modo mejor de hacer el papel jaspeado* (Madrid, 1778); Lalande, *Arte de hacer el papel, según se practica en Francia y Holanda, en la China y en el Japón*, traducida del francés por M. G. Suárez y Núñez (Madrid, 1778); Joaquín Olmedilla y Puig, *Noticias y datos acerca de la historia del papel* (Madrid, 1891); Luis Marín y Díaz, *El papel* (Madrid, 1898); Schacht, *Prüfung der im Handel vorkommenden Gewebe durch das Mikroskop* (Berlín, 1853); W. Exner, *Untersuchungen der Eigenschaften des Papiers* (Viena, 1864); Wiesner, *Mikroskopische Untersuchung der Papierfasern* (1864); *Technische Mikroskopie* (Viena, 1867); *Die Rohstoffe des Pflanzenreiches* (1873), y *Die mikroskopische Untersuchung des Papieres* (1887); Hoyer, *Das Papier, seine Beschaffenheit und deren Prüfung* (Munich, 1882); Herzberg, *Papierprüfung* (Berlín, 1888); Behrens, *Anleitung zur mikrochemischen Analyse* (1896); Muspratt, *Chemie in Anwendung auf Künste und Gewerbe* (vol. VI, Brunswick, 1898); Schubert, *Die holzstoff* y *Holzschliffabrikation* (Berlín, 1898); Kirchner, *Holbstofflehre der Papierindustrie* (Biberach, 1899); Harpf, *Die Erzeugung von holzschliff und Bellstoff* (Viena, 1901); Herzberg, *Papierprüfung* (2.ª ed., Berlín, 1902); Winkler y Karstens, *Papieruntersuchungen* (Leipzig, 1902); Müller y Haussner, *Die Herstellung und Prüfung des Papiers* (Berlín, 1905); Moeller y Thoms, *Real Encyklopädie der gesamten Pharmazie* (2.ª ed., vol. X, Berlín, 1908); Allen, *Commercial Organic Analysis* (3.ª ed., vol. I, 1909); Molinari, *Química general* (trad. esp., vol. II, Barcelona, 1915); G. Martin, *Industrial and Manufactoring Chemistry* (3.ª ed., vol. I, Londres, 1917); E. Schmidt, *Tratado de Química Farmacéutica* (edición Espasa, Barcelona); Sindall, *Paper Technology* (Londres, 1905); Hoyer, *Fabrikation des Papiers* (Brunswick, 1886); Schubert, *Die Cellulose-fabrikation* (Berlín, 1897); *Die Praxis der Papierfabrikation* (Berlín, 1898); *Die Holzstoff oder Holzschliff-fabrikation* (Berlín, 1898); y las revistas *Paper-Maker's Monthly Journal* (Londres, desde 1872); *Paper-Trade Journal* (Nueva York, desde 1872), y *Papier-Zeitung* (Berlín, desde 1876).

Papel de estaño. *Quím.* é *Ind.* V. **Estaño.**

Papel de forro. *Arquit. nav.* El de estraza que, alquitranado, se empleaba á veces para interponerlo entre el forro de madera y el de cobre.

Papel de música. *Mús.* El rayado ó pautado para escribir la música. La pauta es de cinco líneas (*pentagrama*), ó de cuatro (*tetragrama*) para el canto gregoriano. Como el de uso más general y exclusivo de la música moderna es el primero, por papel de música se entiende el pautado en pentagramas. Se fabrica de varias clases: por la forma de su corte se dice *á la francesa* ó lo alto, *á la italiana* ó apaisado. Por el número de pautas se dice *papel de partitura* el que contiene tantas pautas, 18, 20 ó más, cuantas sean suficientes para que en cada plana quepa todo el instrumental de una orquesta. Se raya con la indicación de los instrumentos. Otro se raya con pautas más anchas para que cada ejecutante lea su parte de voz ó de instrumento; el de voces es más ancho y espaciado para escribir la letra. Además, se raya papel de *cuarteto* vocal ó instrumental, dos ó tres series de ó cuatro pautas espaciada cada serie entre sí; papel de *canto* ó instrumento á solo y *piano*; tres series de tres pautas; papel de piano, cuatro ó cinco series de dos pautas cogidas con su llave; papel de órgano en series de tres pautas, una para el pedal.

En la categoría de papel de música entra el papel ó cartón perforado, *percé* (franc.), en rollo ó en disco (éste de cartón), á propósito para los órganos mecánicos de cilindro y pianolas el primero, y el segundo para las diversas clases de aparatos que hacen girar un disco horizontal sobre que se adapta.

Papel es también sinónimo de parte. Desempeñar el papel de *violín*, de *tenor*, de *órgano*, etc., es cumplir y ejecutar la parte correspondiente á estos instrumentos y voces.

Papel de tiempo. *Mil.* Documento en que el capitán certificaba, con el *cónstame* y *visto bueno* de los jefes, el día en que entraba á servir y aquel en que cumplía su empeño el soldado de su compañía: «Conforme se agreguen reclutas á su compañía, les dará el *papel de tiempo* respectivo.» (*Reales Ordenanzas.*)

Papel explosivo. *Expl.* La pasta de papel ó el mismo papel ya hecho, pueden someterse á determinadas operaciones que los convierten en explosivos, que se emplean para ciertos usos; citaremos las principales clases de papeles explosivos hoy conocidos.

Papel pólvora. Para obtener este papel explosivo se sumerge un papel que no tenga cola en una solución hirviente de las siguientes substancias: clorato potásico, 9 partes; nitrato potásico, 4·5, carbón de leña, 2'25; almidón, 0'049; cromato potásico, 0·063, y ferrocianuro de potasio, 3'25. Luego se arrolla el papel y se le deseca á 100°, y después, para preservarlo de la humedad, se le da un barniz formado por una parte de alquitrán nitrado disuelta en tres de ácido acético.

Papel Peley. Proviene del papel secante ordinario, impregnado en una solución formada por clorato de potasio, 67 partes; prusiato amarillo de potasio, 17; sal refinada, 35; carbón de leña, 17, y almidón, 10. A esta solución se le añade 10 veces su peso de agua destilada.

Papel Paentice. Este papel explosivo se fabrica mezclando 85 partes de fibras nitradas con 15 partes de fibras ordinarias de papel sin sufrir alteración alguna.

Papel Petry. Fué propuesto en 1882 por Petry, el cual le dió también el nombre de *dinamogeno* (engendrador de fuerza); en su fabricación se emplean rollos de papel ordinario, que se pintan por sus dos caras con una solución formada por los siguientes productos: salitre, 5; clorato potásico, 5; carbón fino de leña, 1, y aserrín de madera, 1; cuando el papel tiene tres capas por cada una de sus caras, se deja secar perfectamente, arrollando después de manera que quede muy compacto para que luego se pueda cortar en forma de cartuchos.

Papel Weteren. Pólvora propuesta por Weteren; es sencillamente una imitación de la pólvora Vieille y está formada por nitrocelulosa y ácido acético.

Papel Emmens. Para obtener este papel explosivo basta nitrar la pulpa ó pasta é impregnarla de amoníaco y ácido pícrico.

Papel de artificio. Es una mezcla de nitrocelulosa y de productos nitrados, que se obtiene tratando las hojas de papel fino y bien acabado por medio de los ácidos ordinarios. Es un artificio de iluminación, consiguiéndose que la luz se produzca de diferentes colores, empleando las sales metálicas convenientes; la luz blanca se obtiene añadiendo sulfato de potasio; el rojo, las sales de estroncio amarillo y el sulfato de sodio; el azul, las sales de cobre, y el verde, las de bario.

Papel mecha. Se obtiene sumergiendo un rollo de papel cualquiera en una disolución de salitre; puede substituir á la cuerda mecha en las operaciones de dar fuego.

Papel fotográfico. *Fotog.* V. Fotografía.

Papel moneda. *Econ. pol.* El estudio del papel moneda pide alguna detención, tanto por las erróneas ideas que acerca de él se han emitido, como por la gran influencia que ejerce sobre la producción y la circulación de las riquezas. Indicaremos: concepto, diferencias con la moneda y con la moneda de papel, naturaleza, clases, historia, ventajas é inconvenientes y bibliografía.

Concepto. La locución *papel moneda* se deriva de la inglesa *paper money*, pero encierra un sentido diferente, pues la locución inglesa abarca toda especie de papel que hace oficio de moneda, desde la letra de cambio y el billete de Banco al verdadero *papel moneda*, mientras que esta última designa únicamente «aquella especie de títulos ó efectos de papel que, por virtud de la ley, tienen curso forzoso como moneda», es decir, que no son convertibles á la vista ó dentro de un plazo marcado en moneda por todo su valor nominal, pero hay obligación de recibir en los pagos y cobros.

Say, en sus notas á Storch, formuló un concepto equivocado del papel moneda, pues dice que es «una mercancía que tiene un valor propio directo y que no da al que la recibe derecho alguno á reclamar el reembolso»; pero en su *Tratado de Economía política* rectificó en parte este concepto, reservando el nombre de papel moneda propiamente tal para aquellas obligaciones que quiere el soberano se reciban en pago de las ventas y créditos estipulados en moneda, añadiendo que si bien estas obligaciones no obligan á la autoridad que las emite á un reembolso *inmediato*, contienen por lo común la promesa de un reembolso á la vista (lo cual no se efectúa) ó á cierto plazo (sin garantía real alguna) ó en tierras (*Tratado de Economía política*, traducción de Juan Sánchez Rivera, Madrid, 1821, t. I, pág. 303).

Naturaleza. Es indudable que el papel moneda, como tal, carece de valor intrínseco ó lo tiene insignificante (el de la materia de que se compone y el que representa su fabricación), por lo que no es una mercancía ni una verdadera moneda, sino sólo un signo representativo, una obligación escrita, por la que el Gobierno promete reembolsar la suma representada; pero el hecho de que el mismo Gobierno obligue á recibirlo como un equivalente del dinero, indica ya que aquél carece de éste y que el reembolso es, por lo tanto, dudoso; y cuando este reembolso se hace en moneda de cobre ó vellón (como ha sucedido en Austria, Rusia y Suecia), es ilusorio en realidad porque, teniendo esta moneda un valor legal muy superior al intrínseco, no se hace sino dar, en cambio de un signo que nada vale, un objeto cuyo valor real es muy inferior al prometido.

Resulta, pues, que no es cierto que el papel moneda tenga un *valor propio directo*, ni que el que lo recibe carezca de derecho para exigir el reembolso. Este reembolso puede ser exigido; lo único que ocurre es que como aquel á quien únicamente puede exigirse es el Estado, y no hay autoridad superior á éste en el orden civil, si el Estado no paga no queda recurso alguno para obtener lo que se reclama, viniendo á ser en este caso como una contribución cuyos ingresos se obtienen mediante una verdadera estafa moral, y que en vez de repartirse pro-

porcionalmente entre todos los individuos de la sociedad recae sólo sobre los antiguos poseedores del dinero y los acreedores.

Diferencias con la moneda y con la moneda de papel. Se comprenden por lo que antecede: pues la moneda es una mercancía dotada de alto valor intrínseco y poco variable, y la moneda de papel encierra una promesa de pago á la vista ó á un cierto plazo que está realmente garantizada, y que no es obligatorio recibir en pago por regla general. Como acertadamente indica Coll y Masadas (*Principios de Economía política*, Barcelona, 1872, pág. 288), el nombre de *moneda de papel* está ya indicando que lo principal es la moneda y lo accidental ó accesorio el papel, mientras que cuando se dice *papel moneda* se revela ser muy accesoria la idea de *moneda*, con sólo posponerla á la palabra *papel*. Además, la moneda de papel puede emitirse por cualquier particular ó empresa, mientras el papel moneda sólo puede serlo por los Gobiernos, únicos que pueden imponer el curso forzoso. El caso más frecuente en que esto ocurre es el de encontrarse el Gobierno falto de recursos y agotado su crédito, teniendo que hacer frente á necesidades apremiantes y sin que sea posible establecer con rapidez nuevos impuestos en la cantidad precisa. Entonces, para salir del ahogo, suele recurrir al empréstito forzoso, dando el papel moneda á cambio de moneda, ó pagando con él las obligaciones contraídas, y en ambos casos, si bien promete el reembolso, no afianza la amortización ni fija el plazo en que se haya de cancelar, ni abona interés alguno, ni suele limitar, atraído por la comodidad del recurso, la emisión á las cantidades estrictamente necesarias que puede soportar la riqueza pública existente, agravando todo ello con el curso forzoso.

Clases. El papel moneda puede ser de dos clases, según tenga carácter de tal desde un principio, es decir, desde el momento de su emisión, ó lo adquiera después por consecuencia de alguna circunstancia imprevista. De una y otra clase se ha dado en la historia financiera.

Historia. Los pueblos que se han visto precisados á emprender guerras sin haber reunido previamente los capitales necesarios para sostenerlas y sin tener bastante crédito para obtenerlos mediante empréstitos regulares, han recurrido casi siempre al papel moneda ó á un equivalente. Como precedente se encuentra en la antigüedad el hecho de que muchas ciudades sitiadas, no contando con numerario suficiente, recurrieron á emitir la llamada *moneda obsidional*, es decir, un signo representativo de moneda, con curso forzoso como tal moneda. También los holandeses, durante la guerra contra España, hicieron moneda de cuero, de papel y de otras muchas materias, y en circunstancias semejantes se sirvieron de papel moneda los Estados Unidos.

Sin embargo, el país clásico del papel moneda es Francia, que lo ha tenido de todas clases, sobresaliendo las siguientes:

a) *Papel colonial* creado en 1736 por el gobernador general, representante de la Compañía de las Indias, en las Islas de Francia y de Borbón, á causa de la carencia de numerario, emitiendo billetes de compras (*billets de boutique*) por la suma de 5.000 libras, con curso forzoso como moneda. Estos billetes fueron pagados y quemados al año siguiente; pero vista la comodidad del expediente por la Compañía, ésta reemprendió en seguida las emisiones, comenzando por llegar hasta la suma de 70,000 libras, que se fué aumentando después, hasta el año 1761 en que se prohibieron las nuevas emisiones. Estos billetes tenían la particularidad de que no podían convertirse en letras de cambio sino por orden de la Compañía y en que no tenían valor contra ésta fuera del territorio de las islas; además, las letras de cambio para su reembolso dejaron de pagarse por la Compañía en 1758, obligándose en 1761 á los poseedores de billetes á liquidarlos en letras de cambio al plazo de tres, nueve y doce años vista, lo cual produjo una baja considerable en el valor de los billetes, que fueron así un negocio para la entidad emitente. En la isla de Borbón el rey, al recobrar la posesión de ella en 1764, suprimió estos billetes, substituyéndolos por el llamado *papier de carte*, reembolsable en dinero y á la vista, verificándose el reembolso verdad en 1784 y en cuatro plazos de tres meses el primero y de uno, dos y tres años los restantes.

b) *Bonos de la Caja colonial.* Fueron emitidos por el Banco de la isla de la Reunión en 1879 y por los de la Martinica y Guadalupe en 1884, previa autorización por decreto del Gobierno. Tenían curso forzoso para el pago de los billetes de dichos Bancos en la colonia respectiva, al objeto de impedir el agotamiento del encaje metálico de dichos Bancos á causa de la exportación de numerario.

c) *Asignados.* V. ASIGNADO, t. VI, págs. 673 á 675.

d) *Billetes de Banco con curso forzoso.* Fueron, en un principio, como los asignados, moneda de papel que se convirtió después en papel moneda al recibir curso forzoso. El primer ejemplo de ello tuvo lugar cuando el regente duque de Orleáns dió en 1719 curso legal y forzoso á los billetes emitidos por el Banco de *Law* (V.). Nuevamente se recurrió á este procedimiento en 1848 para *reembolsar* á los deponentes de las Cajas de ahorro, dándose curso forzoso á los billetes del Banco de Francia y limitando la suma total de emisión, lo que duró hasta 1850, año en que la Ley del 6 de Agosto abolió el curso legal y forzoso de los billetes. Igual procedimiento se siguió en 1870, llegando á alcanzar la emisión la suma de 3.200.000,000, de los cuales 1,530 se entregaron al Gobierno, que reembolsó fielmente al Banco, suprimiéndose el curso forzoso de los billetes á partir del 1.° de Enero de 1878, pero dejándose subsistente el curso legal, es decir, que los billetes del Banco debían ser admitidos en los pagos y cobros, mas debían ser reembolsados á la vista por el Banco.

e) *Moneda obsidional.* Ya durante la Revolución algunas ciudades francesas sitiadas emitieron esta clase de papel moneda. Durante la guerra de 1870, y últimamente durante la Guerra europea (1914-18), un gran número de municipalidades, Cámaras de Comercio y Sindicatos, ante la carencia de numerario, emitieron este género de moneda en billetes de 10 y 5 francos, y aun en trozos de cartón del valor nominal de la moneda fraccionaria. El modo de emisión y las garantías de esta especie de billetes han variado, según las localidades, verificándose en muchas de éstas sin ni siquiera formar un depósito de garantía; pero como la necesidad obligaba, el Gobierno y el Banco de Francia favorecieron la circulación de esta clase de papel moneda. También recurrió Francia á este procedimiento durante la crisis monetaria de 1871, debiendo la

moneda obsidional (emitida por un Sindicato de banqueros) ser reembolsada en billetes del Banco y ser recibida en las Cajas públicas.

Inglaterra recurrió en 1797 al curso forzoso de los billetes del Banco de Inglaterra para hacer frente á los gastos de la guerra con Francia. Dicho Banco había prestado sumas considerables al Gobierno, y no pudiendo éste pagarlas al vencimiento, le otorgó la ventaja del curso forzoso de sus billetes á cambio de nuevos préstamos; pero el aumento de las emisiones hizo bajar el valor de los billetes hasta perder un 30 por 100. El Estado ganó con ello sumas considerables porque pagó á los tenedores de títulos de la Deuda con billetes que valían un tercio menos de su valor nominal, obligándoles á recibirlos por todo éste, calculando Roberto Mushet en 1.326.681,050 pesetas la pérdida sufrida por los rentistas.

España, cualesquiera que hayan sido los agobios del Erario, tiene el alto honor de no haber recurrido á la emisión de papel moneda verdaderamente tal. Lo que más se le asemeja son los *vales reales*, de los que en quince años, desde 1780 hasta 1795, se emitieron 115.027.250 pesos fuertes; pero estos vales no constituyeron papel moneda, pues además de producir un interés crecido, cada uno de ellos representaba una suma de consideración, de modo que no era posible introducirlos en la circulación como instrumento de cambio, no habiendo nunca tenido este carácter.

Ventajas é inconvenientes del papel moneda. Prescindiendo de la utilidad inmediata que al Gobierno reporta su emisión (parecida á la que produce al ladrón el importe de lo robado) y considerado el papel moneda desde un elevado punto de vista, han sostenido Ricardo, Stuart-Mill y Mac-Culloch que el papel moneda es ventajoso, *siempre que el portador pueda cambiarle por metales preciosos y la cantidad de este papel no exceda á las necesidades de la circulacion;* pero hay aquí una confusión entre el papel moneda y la moneda de papel, pues se comprende que si aquél reúne la primera de las dos condiciones exigidas por los autores citados, deja de ser tal papel moneda. En cuanto á la segunda de dichas condiciones, es sumamente difícil establecer la proporción, y la práctica enseña que nunca los Gobiernos se han contenido en límites prudentes en la emisión de papel moneda. Mill dice también que el papel moneda, aunque se deprecie y no se reembolse, no causa disminución en el capital nacional, porque la pérdida que sufren unos asociados queda compensada con las ganancias que otros hacen; pero, aparte de que la pérdida que *un individuo* sufre no queda compensada con la ganancia que *otro* realice, tal argumento es opuesto á la moral y á la justicia, y podría emplearse para justificar el robo.

En realidad el papel moneda tiene gravísimos inconvenientes, y su emisión produce desastrosos resultados. En primer lugar, si bien su valor nominal y su fuerza circulante derivan de la ley que lo crea, su valor real ó en cambio depende exclusivamente de la mayor ó menor confianza que se tenga en su reembolso, y este valor será, por lo general, muy bajo, pues, como ya hemos indicado, en el hecho mismo de emitir el papel con curso forzoso se prueba ya que el Gobierno carece de numerario para el reembolso inmediato y no es seguro que éste se verifique, al menos totalmente, dentro de un cierto plazo. Como dice Flórez Estrada, podrá la autoridad exigir que se cambien los productos por papel moneda desacreditado; pero jamás podrá la ley hacer que se vendan los productos por una promesa dudosa ó irrealizable, ni dar al papel un valor que no tiene. En último término se elevará el precio de los productos ó se cesará de producir, como ocurrió en Francia cuando se obligó, bajo pena de muerte, á los productores á cambiar sus mercancías por asignados.

En segundo lugar, es indiscutible que el papel moneda, haya ó no confianza en el reembolso, excluirá pronto de la circulación la parte proporcional de metálico que existía, por virtud de la *ley de Gresham* (V. MONEDA); y si el papel, como es lo corriente, no conserva todo su valor nominal y la ley obliga á recibirle por todo él, se verá pronto á los habitantes ocultar ó exportar el numerario.

Mac-Culloch sostiene que la falta de confianza no ejerce influencia en el valor de papel moneda, puesto que éste depende de que es un numerario legal y un medio necesario para los cambios; pero el mismo Mac-Culloch refuta esta su aserción al afirmar poco después que tal valor «es siempre proporcional á la cantidad de papel circulante», y afirmar en otra parte que «para precaver toda alteración, es preciso que el papel moneda pueda cambiarse por oro ó plata». Además, es una verdad que cuando se pone en circulación una gran cantidad de papel, su valor se disminuye con relación á la moneda metálica; y, por otra parte, el papel moneda puede conservar todo su valor con relación al metálico y no conservarlo con relación á los demás productos, pues para lo primero basta que se tenga confianza entera en su reembolso, mientras para lo segundo es necesario que sea retirada ó se haya retirado de la circulación una suma de dinero igual á la del valor nominal del papel emitido, y que esta suma sea necesaria para la circulación ó cambio de las riquezas.

En contra de la opinión de Mac-Culloch, prueba la historia de los hechos económicos que el papel moneda está expuesto á repentinas y grandes alteraciones de valor que producen calamidades sin cuento, pues con ellas se alteran todas las relaciones pecuniarias, los contratos son violados ó dan origen á injusticias, los medios de existencia vienen á ser más dispendiosos, el dinero desaparece, los capitales se exportan, el contrabando y el agio florecen, la industria perece, la miseria se acrecienta y con ella aumentan los robos y las estafas, el erario sufre, los individuos se arruinan y la nación ve desvanecerse su prosperidad y su riqueza. En efecto: cuando baja el valor del papel moneda, el Gobierno, que había calculado en una suma dada los impuestos precisos para cubrir los gastos públicos; el propietario, que había arrendado sus fincas por una cantidad determinada en relación con el valor del numerario; el labrador, el fabricante y el comerciante que, por este mismo cálculo, habían vendido sus productos para recibir el importe á cierto plazo; el empleado y el obrero que contaban con recibir por sus sueldos ó salarios un valor determinado, al ser pagados en papel moneda depreciado y obligados á recibirle por su valor nominal ó al tanto más alto que estaba anteriormente, quedan perjudicados y burlados y con ello se rompe el equilibrio entre los ingresos y los gastos del Estado, entre la renta del propietario y el salario del cultivador, entre el precio que paga el comprador y el artículo de que se desprende el vendedor y entre las entradas y salidas de los presupuestos familiares. Aun en el caso de



Rodillo grabado en madera y cobre para la impresión de papeles pintados

que, por el contrario, el valor del papel moneda suba, esta alteración no deja de producir resultados deplorables, pues todos los que hayan de pagar resultarán perjudicados, mientras que los que tengan que cobrar recibirán un valor mayor que el que se les debía. Es decir, que por efecto de la baja pierde la sociedad entera, mientras que por efecto de la subida sólo pierden los que tienen que pagar y ganan los acreedores.

Otro efecto deplorable del papel moneda substituído á la moneda metálica es el de que, merced á sus variaciones de valor, se desarrolla el agio y la especulación en los cambios en grandes proporciones, en vez de desarrollarse el comercio realmente ventajoso para la nación, á lo que contribuye el fenómeno de que todo el mundo procura dar destino á un papel cuyo valor puede evaporarse de un momento á otro y, como ocurrió con los asignados, sólo se le recibe para emplearle, pareciendo que quema las manos del que lo toca: y por esto escribe Paine que si bien el papel moneda da en un principio cierto impulso á la industria, muy pronto paraliza la producción y ocasiona numerosas injusticias y miserias espantosas.

Finalmente, es un hecho comprobado por la estadística, que el papel moneda produce un gran aumento en los delitos de falsedad, por la mayor facilidad de falsificarle y por la inmensa ganancia que con la falsificación se realiza. Así, cuando en Inglaterra se concedió curso forzoso á los billetes de Banco en 1797, mientras el crimen de monedero falso era apenas conocido hasta entonces, hubo en los veinticinco años posteriores 5,000 individuos condenados á pena de muerte y un número mucho mayor de deportados á Nueva Gales por el delito de falsificación del papel moneda.

Afortunadamente en los tiempos actuales se comprende todo lo funesto del sistema del papel moneda, pudiendo decirse que éste se ha ido abandonando. Las mismas Repúblicas americanas, en donde, por las continuas revueltas y las violencias de los partidos, se llegó en ocasiones á deplorables abusos, parece que se han aprovechado de las lecciones de la experiencia y han entrado en el camino de las buenas prácticas económicas.

Lavado higiénico del papel moneda. En los Estados Unidos se retira de la circulacion todo el papel moneda sucio y conteniendo gérmenes. Durante el año 1909 fueron retirados y destruídos billetes, contaminados, por valor de más de 200.000.000 de dólares, que se substituyeron por otros nuevos, según tiene establecido el Gobierno federal. Siendo la manufactura altamente cara, se resolvió aplicar el lavado mecánico al papel moneda que lo necesite; con lo cual el ahorro es considerable y con ello la higiene garantiza una vez más la salud de los ciudadanos.

Una máquina especialmente inventada limpia y restaura los billetes de Banco; que después de glaseados vuelven á la circulación en estado perfecto. Se calcula la economía en un 80 por 100, que representa 1.000.000 de dólares al año.

Bibliogr. Saint-Pierre, *Mémoire sur les billets d'Etat* (Rotterdam, 1741); Lavoisier, *Réflexions sur les assignats et sur le remboursement de la dette exigible* (París, 1789); Alfonso Ortiz, *Ensayo económico sobre el sistema de la moneda de papel y sobre el crédito público* (Madrid, 1796); Gouge, *Histoire abrégée du papier-monnaie et du papier de banque aux Etats-Unis* (Filadelfia, 1833); D'Eichthal, *De la monnaie de papier et des banques d'émission* (París, 1864); Francisco Lenormant, *La monnaie dans l'antiquité* (3 vol., París, 1833); Roberto Mushet, *A series of tables exhibiling the gain and-loss to the fund holder, arising from the fluctuation in the value of the currency* (1821). V. Law, Moneda y Billete.

PAPEL PINTADO. *Ind.* Papel decorado con ornatos y motivos diversos, ejecutados con variedad de colores y que se utiliza principalmente para el empapelado de habitaciones. Con la denominación de papeles pintados se comprende gran variedad de materiales para revestimientos de pared, desde los más baratos y de colores chillones y groseros dibujos hechos á máquina, hasta los papeles japoneses y papeles cuero modelados hábilmente en relieve y ricamente ornamentados con oro y colores. El dibu-



Dibujo tallado en madera para la impresión de los papeles pintados

jo del papel, sea de la clase que fuere, debe ser de un modelo convencional, que no hiera á la vista y sin grandes contrastes de color. La pared debe considerarse simplemente como un fondo, y por lo tanto no deben introducirse elementos pictóricos en la decoración. Desde el punto de vista de los papeles pintados para revestimientos de pared, ésta se divide en cenefa, centro y zócalo. La cenefa se coloca inmediatamente bajo y á lo largo de la cornisa. Hay empapeladores que prescinden de la cenefa superior y aun del zócalo, poniendo un papel uniforme; otros ponen zócalo solo y centro, y otros cenefa y centro. Suele también haber quienes añaden una cenefa al zócalo y quienes ponen un friso bajo la cenefa superior.

Pueden imprimirse los papeles con colores al temple ó al óleo y se tiran á mano ó á máquina. Hay papeles de colorido propio, esto es, que producen el color por la diferente forma de su superficie. Con trozos de éstos se forman los modelos que presentan gran contraste por la yuxtaposición de una superficie gruesa ó granujienta á una lisa, ó al revés. Los mejores papeles para esta clase de revestimientos son los que tienen colorida toda la masa y no sólo la superficie. De efecto elegante son los papeles lisos y de colores planos para los centros en combinación con un friso de dibujo valiente y colorido brillante. El zócalo puede ponerse ó de papel sencillo ó de modelo poco llamativo. Los papeles pintados con colores al óleo pueden encolarse y barnizarse, siendo así susceptibles del lavado y muy durables. Este tratamiento del papel da á la pared un brillo poco simpático, pero á pesar de esto se emplea por su economía para habitaciones donde puede salpicar agua á las paredes y éstas están expuestas á mancharse fácilmente.

Los mejores papeles se imprimen con bloques á mano. El modelo, ó la parte de él que haya de imprimirse con un color determinado, se graba en el bloque, y las líneas y puntos más delicados del dibujo se representan con tiras y puntos de cobre incrustados en el bloque. El operario se ayuda con una cárcola y una ó varias poleas para levantar los grandes bloques. El tintaje de éstos se hace apretándolos contra un fieltro empapado en color. Cuando se seca un color se aplica otro, obteniéndose así líneas más definidas y mayor exactitud de tonos. A veces se trazan los dibujos mediante modelos estarcidos cortados en hojas de zinc. Se aplican sobre el papel y el color se extiende á brochazos sobre los huecos, según el sistema oriental.

Los papeles pintados baratos se imprimen á máquina. Se hace girar el papel alrededor de un gran tambor en torno del cual están agrupados los cilindros de impresión con sendos rodillos de tintaje según el color que ha de imprimir cada uno. Cada cilindro tiene en cobre la parte del dibujo que debe imprimir con su color. Es muy difícil y fastidioso hacer que todos los cilindros y rodillos trabajen á una para sacar un modelo perfecto, y cuando se trata de imprimir en varios colores, un buen operario necesita una semana ó más para el arreglo y gasta enorme cantidad de papel en maculaturas.

Los colores empleados para el trabajo á mano, tanto si se aplican mediante grabados, como si se ponen con patrón, son mucho más consistentes que los usados para el trabajo á máquina. Los papeles pintados á mano tienen sobre los de máquina la ventaja de poder reimprimirse á poco coste, cosa imposible en estos últimos dado lo dificultoso y largo del arreglo.

Es tradición de que los papeles pintados empezaron á fabricarse en China, y, por lo menos, en este país se producen desde tiempo inmemorial. En Europa se empezó á usar el papel pintado para empapelar paredes á principios del siglo XVII, substituyendo las telas y tapicerías que hasta entonces se habían usado. La industria del papel pintado está actualmente muy perfeccionada, y requiere buenos dibujantes y grabadores en madera que puedan reproducir los dibujos que han de estamparse; doradores, alisadores, barnizadores y maquinistas. Para la preparación del papel pintado ha de procurarse que tenga tinta uniforme que pueda servir de base á las ulteriores aplicaciones. Luego viene el satinado y después la impresión á mano ó á máquina. En general, la estampación del papel se hace de la misma manera que en las telas de algodón ó de lana. Generalmente se fabrica el papel pintado en piezas de 10 m. de largo por 50 cm. de ancho. V. ESTAMPADO.

PAPEL REACTIVO. *Quím.* Llámanse papeles reactivos los papeles impregnados con alguna solución de substancias indicadoras y desecados después, que se emplean á menudo en química para reconocer la presencia ó ausencia de diversas materias y el término ó la marcha de varias reacciones. Los papeles reactivos se emplean poniéndolos en contacto con las substancias que se trata de ensayar, ya sea por inmersión, ya también poniendo gotitas del líquido que se examina encima de una tira de papel reactivo.

Antes se empleaba papel de filtro para la impregnación; hoy se prefiere papel de escribir, porque con él se aprecian mejor las coloraciones. El papel empleado debe ser absolutamente neutro, y las soluciones indicadoras empleadas no deben ser demasiado concentradas.

Los papeles reactivos usados en química son muy numerosos, preparándose con muy variados indicadores. Los que más generalmente sirven, sin embargo, son los papeles de *tornasol* y de *cúrcuma*.

El *papel de tornasol* (azul y rojo) se usa para reconocer la reacción ácida y la reacción alcalina. Para preparar el *papel azul de tornasol* se pulveriza una parte de tornasol (pasta del comercio) y se hace macerar con 10 partes de agua, después de hacer actuar sobre el mismo alcohol durante un día y desechando la solución alcohólica. Se filtra la solución acuosa y se divide el líquido filtrado en dos partes, añadiendo á una de ellas, gota á gota, solución de ácido fosfórico hasta que tome color rojo: luego se le va añadiendo paulatinamente el líquido restante hasta que la mezcla adquiera color azul. Con esta solución se embadurnan tiras de papel, que se desecan en contacto de aire que esté exento de amoníaco y de vapores ácidos. Para preparar el *papel rojo de tornasol* se hacen pasar las tiras del papel azul á través de una solución diluída de ácido fosfórico, y se desecan en las mismas condiciones indicadas antes. Cuanto más diluída sea la solución de ácido fosfórico, tanto más sensible es el papel rojo de tornasol. Según E. Dieterich, el buen papel tornasol es sensible para el ácido sulfúrico al 1 : 40000, para el ácido clorhídrico al 1 : 50000, para el hidróxido potásico al 1 : 20000 y para el amoníaco al 1 : 60000.

El *papel de cúrcuma* sirve para reconocer los álcalis y el ácido bórico. V. CURCUMINA y BÓRICO (ÁCIDO).

Para reconocer el ácido nitroso y el ozono se emplea el papel impregnado de *engrudo de almidón y de yoduro potásico.* Se prepara desliendo en 200 m.^{3} de agua un poco de almidón del tamaño de un guisante é hirviendo la mezcla agitando continuamente; después de fría la mezcla se disuelve en un poco de agua un cristalito de yoduro potásico y se mezcla la solución con el engrudo. Se impregnan del líquido tiras de papel y se dejan secar en un sitio donde no haya vapores ácidos. Debe conservarse en vasijas bien tapadas.

El *papel de guayaco* sirve para reconocer la presencia del ozono, del ácido cianhídrico, etc. El *papel con nitrato mercurioso* se recomienda para reconocer el amoníaco. Se preparan también papeles reactivos con palo de campeche, fenolftaleína, ácido rosólico, rojo de Congo, etc. Para el reconocimiento de diversos metales se impregnan papeles con ferrocianuro potásico, ferricianuro potásico, rodanuro potásico, cromato potásico, yoduro potásico, sulfato de zinc, etcétera.

Los papeles reactivos se emplean, no sólo para los líquidos, sino también para el reconocimiento de gases. Para ello se impregna el papel de nitrato de plata, acetato de plomo, etc.

PAPEL SELLADO. *Der.* y *Hac. púb.* Por Pragmática de Felipe IV, el 15 de Diciembre de 1636 (Ley 1.ª, tít. 24, lib. X de la Novísima Recopilación), dada á propuesta de las Cortes, dispuso que tanto para atender á las necesidades del Reino así como á la estabilidad de los documentos públicos y privados, evitando los fraudes y suplantaciones que caben en el uso del papel común, todos los títulos y despachos reales, escrituras públicas, contratos entre partes, actuaciones judiciales, instancias y solicitudes al rey y autoridades y otros documentos, se escribieran necesariamente en papel que llevase un sello oficial impreso en la parte superior del pliego, y consistente en unas armas ó escudo real, y al lado el nombre del rey, sus títulos, el año en que había de servir el papel, la clase y su precio; este sello debía variarse cada año, reservándose el rey la fabricación é impresión de este papel, y mandando formar cuatro clases de sellos según la calidad y el importe de los instrumentos públicos, y previniendo que sin tal requisito del sello no tuviesen éstos valor ni fuerza de obligar, imponiendo á los contraventores castigos corporales y multas, y, además, las mismas penas que á los falsificadores de moneda á los que falsificaren los sellos estampados en el papel.

Este fué el origen del impuesto del papel sellado, inadmisible por carecer de todo fundamento de moralidad y de justicia en cuanto tiene por fundamento un servicio jurídico, gravando la administración de justicia y el otorgamiento de actos jurídicos por los cuales ya se retribuye á los funcionarios que en ellos intervienen, pues, además del coste del papel, se han de pagar los derechos de los actuarios y notarios. Por otra parte, el Estado ha ido aumentando, como veremos, la cuantía del sello en proporciones exorbitantes, dificultando así el desarrollo de la vida jurídica y obligando á muchas partes á recurrir á formas de convenios sin garantía legal suficiente. Sin embargo, la modicidad que en un principio se usó en el coste del papel y la circunstancia de que el impuesto no afectaba de un modo general y constante á todos los súbditos, sino sólo á los que contrataban ó litigaban, fueron causa de que el nuevo tributo se aceptase sin gran dificultad.

Para la ejecución de la Pragmática de 1636 se dieron las Cédulas de la misma fecha y del 4 de Febrero y 16 de Mayo de 1637 y 18 de Mayo de 1640 (Ley 2.ª, tít. y libro citados de la Novísima Recopilación), estableciendo cuatro sellos, el primero ó mayor de los cuales valía 262 maravedises, creándose, además, por la Cédula de 1640 los sellos para despachos de oficio y para pobres de solemnidad, marcándose á este último el precio de 4 maravedises.

Puesta en manos del Gobierno la exclusiva del papel sellado, se fue aumentando el precio y extendiendo el uso de éste, y así, en 1638 se hizo obligatorio en las posesiones de Ultramar; en 1707 se introdujo en los reinos de Valencia y Aragón, y en 1714 en Cataluña (pues en un principio sólo era obligatorio en Castilla) y se aumentó el precio; en 1744 se dobló éste con relación al que tenía anteriormente, y se sujetaron al uso del papel sellado todos los autos de los Tribunales eclesiásticos, los libros de acuerdos de los Ayuntamientos, cofradías, gremios, oficinas y direcciones y otros muchos libros y documentos; en 1824 se creó un nuevo sello con el nombre de *Ilustres*, de 60 reales pliego, dictándose posteriormente un cúmulo de Reales órdenes aclaratorias que introdujeron una enorme confusión en la materia.

Para acabar con ella, el R. D. del 8 de Agosto y la Instrucción del 1.° de Octubre de 1851 clasificaron los diferentes sellos, creando, además, el papel de documentos de giro, de pólizas de Bolsa, de multas y de reintegro, y determinando los actos en que se requería su uso, extendiéndolo á muchos que antes no estaban sujetos. El R. D. de 1851 rigió durante diez años, al cabo de los cuales fué substituído por el del 12 de Septiembre de 1861, obra de Pedro Salaverría, que haciendo uso de la autorización concedida al Gobierno por la Ley del 25 de Noviembre de 1859, reformó el impuesto, inspirándose en la finalidad de lograr la proporcionalidad y la sencillez y aumentar los rendimientos para el Tesoro, estableciendo: 1.° nueve clases de papel sellado (común ó administrativo), cuyo precio oscilaba entre 200 y 2 reales, además del llamado *papel de oficio* y del *de pobres*, de 25 céntimos pliego; 2.° el papel de *pagos al Estado*, en el que debían satisfacerse las multas, reintegros y matrículas; 3.° el papel sellado judicial, de 2 á 10 reales pliego, y 4.° sellos sueltos para documentos de giro, pólizas de Bolsa, libros de comercio, recibos, cuentas y otras operaciones, regulando con claridad la aplicación y marcando como penalidad para las defraudaciones el reintegro de la cantidad defraudada y la multa del cuádruplo. Para la mejor ejecución de este Real decreto se dictó la Instrucción del 10 de Noviembre de 1861.

Como se ve, el R. D. de 1861 iniciaba la transformación de la *Renta del papel sellado* en un impuesto especial y más extenso dentro del cual quedase aquella refundida. Esta evolución fué proseguida por la Ley de presupuestos del 26 de Junio de 1869, la cual, en su apéndice letra *H*, marca las bases (obra de José Echegaray) para aquella transformación, consistentes en: 1.ª establecer un *derecho de timbre* sobre todos los documentos de transacciones mercantiles, transmisiones de valores, reconocimientos de crédito, recibo de cantidades ó pagos de cualquier clase, extendiendo así á múltiples actos la obligación del empleo del sello, además de aquellos á los cuales ya afectaba; 2.ª deter-

minar que tal derecho de timbre se satisfaría: 1.° por el empleo del papel sellado, 2.° por el timbre en seco, y 3.° por el timbre ó sello suelto que se pondría en la documentación, y 3.ª señalar como penalidad para las infracciones la de nulidad del acto y una multa. Complemento de estas reformas fueron las de: el Decreto del 18 de Diciembre del mismo año, que suprimió el papel *de pobres,* refundiéndolo en el *de oficio;* el Decreto del 12 de Septiembre de 1870, que unificó el sello común y el judicial; la Ley de presupuestos de 1872, que trató de aumentar la renta, y la del 21 de Julio de 1876, que substituyó los sellos sueltos que se fijaban en los documentos de banca y efectos públicos por las letras, pólizas de contratación y pagarés emitidos y ya sellados por el Estado.

El último grado de la transformación se verificó por la Ley del 31 de Diciembre de 1881, la cual dispuso en su artículo 1.° que desde el día siguiente empezase á regir el *impuesto de timbre* en substitución de la renta de papel sellado. Desde entonces el papel sellado es una especie de los efectos timbrados. En el artículo TIMBRE (IMPUESTO DE) expondremos las disposiciones generales sobre aplicación de éste, limitándonos ahora á indicar que la Ley de 1881 fué substituida por la del 15 de Septiembre de 1892, ésta por la del 31 de Agosto de 1896, ésta por la del 26 de Marzo de 1900, ésta por la del 1.° de Enero de 1906 y ésta por la del 11 de Febrero de 1919, que recogió las modificaciones introducidas por la Ley del 5 de Agosto de 1918. Todas ellas han ido extendiendo el impuesto á actos antes no sujetos y aumentando la cuantía.

Concretándonos al papel sellado diremos que éste es de seis clases, á saber: 1.ª papel de oficio; 2.ª papel timbrado común; 3.ª papel timbrado judicial; 4.ª papel de pagos al Estado; 5.ª papel de multas municipales, y 6.ª papel de multas por infracción de la Ley Electoral.

A. *Papel de oficio.* V. *Papel timbrado judicial.*

B. *Papel timbrado común.* Es de las clases y precios siguientes:

De 1.ª clase	100	pesetas.
De 2.ª »	50	»
De 3.ª »	25	»
De 4.ª »	10	»
De 5.ª »	5	»
De 6.ª »	3	»
De 7.ª »	2	»
De 8.ª »	1	»
De 9.ª »	0·10	»

Las ocho primeras clases llevan en el margen izquierdo de su primera cara un timbre de relieve, en seco, con el escudo nacional y la inscripción «Timbre del Estado», sobre fondo de color, y en el centro de la parte superior de la misma cara un timbre en tinta, del mismo color, con indicación de la clase y el precio y el escudo nacional, este estampado en seco. La clase 9.ª carece del timbre del margen izquierdo, llevando sólo el del centro. El color de los timbres es distinto para cada clase. Cada una de las 9 clases lleva numeración correlativa, formando series, del 1 al 9.999.999, yendo el número correspondiente con indicación de la serie á que pertenece (que se expresa por las letras mayúsculas) al lado superior derecho. La numeración tiene por objeto garantizar la autenticidad del documento, pudiendo por medio de ella saberse en todo tiempo la fecha en que el papel se ha fabricado en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, la en que salió de la fábrica para su venta, el almacén-depósito de destino y hasta el día en que por éste se entregó al expendedor. Hasta fines de 1903 se indicaba, además, en el timbre el año á que correspondía; pero como esto era innecesario para la autenticidad y obligaba á variar ó corregir el troquel y canjear el papel todos los años (si bien es indiscutible que facilitaba la comprobación de aquélla), la Ley de presupuestos del 26 de Diciembre de 1903 y un Decreto de igual fecha suprimieron la mención del año. Las dimensiones del papel timbrado común son de 43 $^1/_2$ por 31 $^1/_2$ cm., largo y ancho, respectivamente. Cuando los documentos ó escritos hayan de escribirse á máquina, en vez de pliegos se usarán hojas sueltas, que se expenden igualmente por el Estado, ó bien se reintegrarán los medios pliegos no timbrados por medio de los timbres móviles correspondientes.

En el caso de que los particulares ó corporaciones deseen tener sus documentos con pergamino, vitela ó papel de clase distinta ó superior al que expende el Estado, podrán acudir á la Dirección general del ramo para el estampado del timbre, previo pago de su importe. También podrán usar papel común, de las mismas dimensiones que el timbrado, reintegrándolo con el timbre móvil de la clase que corresponda, á condición de que presente el documento escrito dentro de los treinta días á de su fecha en la Delegación ó Administración de Hacienda, y si no las hubiera en el pueblo, en el Juzgado municipal, á fin de que se haga constar gratuitamente, en el término de veinticuatro horas, el reintegro efectuado.

No será admitido por las autoridades, tribunales y oficinas, ni por sociedades ó particulares, documento alguno que carezca del timbre correspondiente, castigándose las infracciones con multa del duplo por la primera vez, del quíntuplo por la segunda y del décuplo por las posteriores (arts. 219 y 220 de la Ley de 1919).

Las reglas para la determinación de la clase de papel timbrado que debe emplearse en los documentos públicos quedan expuestas en el artículo ESCRITURA (t. XX, página 933). La Ley de 1919 ha introducido en la doctrina allí expuesta las modificaciones siguientes: 1.ª la escala del timbre en relación con la cuantía del documento ha sido substituida por la que sigue:

Escala del timbre en 1919

Cuantía del documento						Timbre Clase	Timbre Precio — Pesetas
Hasta	500 pesetas					8.ª	1
Desde	500·01	hasta	1.000	pesetas		7.ª	2
»	1.000·01	»	1.500	»		6.ª	3
»	1.500·01	»	2.500	»		5.ª	5
»	2.500·01	»	5.000	»		4.ª	10
»	5.000·01	»	12.500	»		3.ª	25
»	12.500·01	»	25.000	»		2.ª	50
»	25.000·01	»	50.000	»		1.ª	100

2.ª el exceso de 50.000 pesetas se pagará á razón de 3 pesetas por cada 1.000 ó fracción; 3.ª las actas de protesto de los efectos de comercio tendrán el

primer pliego proporcional á la cuantía del efecto con arreglo á la siguiente escala:

Cuantía del efecto	Timbre Clase	Timbre Precio Pesetas
Hasta 1.000 pesetas	8.ª	1
Desde 1.000·01 hasta 2.000 pesetas	7.ª	2
» 2.000·01 » 4.000 »	6.ª	3
» 4.000·01 » 10,000 »	5.ª	5
» 10.000·01 pesetas en adelante	4.ª	10

Los artículos 190 y siguientes de la Ley de 1919 determinan que quedan sujetos al timbre gradual en la misma cuantía que para los instrumentos públicos los documentos privados que no tengan carácter mercantil ó no se hallen expresamente gravados de un modo especial por la Ley: se determinan cuáles son estos documentos especialmente gravados y se dan reglas para determinar la cuantía de los documentos privados en general.

El papel timbrado que se inutilice al escribir se canjeará, excepto el de 10 céntimos, en las expendedurías, previo abono de 0·10 pesetas por cada pliego, aunque se haya escrito por sus cuatro caras, con tal que no tenga señales de haber sido cosido, ni tenga rúbrica, firma ó indicio alguno de haber surtido efecto.

C. *Papel timbrado judicial.* Se mantienen las mismas clases y reglas que estableció la Ley del 1.º de Enero de 1906, las cuales quedan expuestas en el artículo ACTUACIONES (t. II, págs. 587 y siguientes), en donde también se trata de la exención de toda clase de papel sellado (tanto común como judicial) en las Provincias Vascongadas y Navarra, y de la exención de uso de papel sellado en las actuaciones de acción judicial en el juzgado de Viella.

El papel timbrado judicial lleva el mismo sello central y numeración correlativa que el papel timbrado común, diferenciándose de éste únicamente en que el timbre del lado izquierdo es en seco con una inscripción que dice *Administracion de Justicia*. El *papel de oficio* para tribunales lleva únicamente este timbre en seco en cada una de sus hojas, en atención á que se facilita gratis para la Hacienda Pública, siendo de advertir que por la 1.ª de las disposiciones transitorias de la vigente Ley de 1919 está autorizado el ministro de Gracia y Justicia para suprimir el papel de oficio substituyéndolo por papel común de 43 ¹/₂ por 31 ¹/₂ cm.

D. *Papel de pagos al Estado.* Es de las clases y precios siguientes:

De 1.ª clase	. . . . . .	100	pesetas.
De 2.ª	»	50	»
De 3.ª	»	25	»
De 4.ª	»	10	»
De 5.ª	»	5	»
De 6.ª	»	2	»
De 7.ª	»	1	»
De 8.ª	»	0·50	»
De 9.ª	»	0·25	»

Los pliegos de este papel llevarán estampado en cada una de sus mitades un sello, en el que irá expresado el precio é impreso en seco en su centro el escudo nacional. En el centro medio y en los dos extremos del pliego llevará impresos talones con epígrafes para que quede una parte talonaria en la Fábrica Nacional del Timbre y la otra en poder de la oficina destinataria. El talón central se cortará en dos partes, que contendrán, lo mismo que los talones superior é inferior, la numeración correspondiente al pliego. Así, pues, cada pliego de papel de pagos al Estado consta de dos partes, con la misma numeración y serie, llamadas una *superior* y otra *inferior*. Cuando haya de utilizarse se expresará en ambas partes el objeto é importe total del pago, la Ley, decreto ú orden que produzca ó motive el ingreso, la fecha en que éste se verifique, el nombre del interesado y la firma y sello del funcionario, autoridad ó Tribunal que reciba el ingreso. Cuando se emplee más de un pliego, sólo se requisitará en esta forma el de clase superior, poniéndose en los demás la nota de: Complemento al pago á que se refiere el pliego... serie número..., fecha y firma. Efectuado esto se cortarán dichas partes, entregándose la llamada *superior* al interesado y enviándose la *inferior* al expediente como comprobante, y si no lo hubiere, se archivará (art. 13, Ley de 1919). El papel de pagos al Estado sirve para abonar: 1.º los derechos de matrícula y los demás académicos, incluso los de expedición de títulos; 2.º los derechos de secretaría que han de pagarse en las audiencias; 3.º el reintegro de credenciales, cuando éstas no se reintegren con timbre; 4.º el reintegro de los libros de comercio; 5.º el de los registros de inscripción de pólizas de seguros; 6.º el de los libros de Ayuntamientos; 7.º las multas que se impongan gubernativa ó judicialmente, excepto las por infracción de las Ordenanzas municipales ó de la Ley electoral, las cuales se satisfacen con el papel especial de que hablaremos en seguida; 8.º los reintegros de todas clases por infracciones de la Ley del Timbre, así como el del papel de oficio en la parte que corresponda á los litigantes ricos que pleiteen juntamente con los declarados pobres, en las actuaciones que sean de interés común á unos y otros, y 9.º las multas por infracción del descanso dominical, pues si bien el art. 28 del Reglamento del 19 de Abril de 1905 dispuso que para hacerlas efectivas se crease un papel especial, esta creación no se ha realizado, usándose entre tanto el de pagos al Estado, con arreglo al artículo adicional del mismo Reglamento.

E. *Papel de multas municipales.* Es de las clases y precios siguientes:

De 1.ª clase	. . . .	25	pesetas.
De 2.ª	»	5	»
De 3.ª	»	2	»
De 4.ª	»	1	»
De 5.ª	»	0'50	»

Este papel tiene en cada pliego dos sellos en tinta, con su precio respectivo y el escudo nacional estampado en seco en su parte central, y dos numeraciones, una superior y otra inferior al talón epígrafe central, para que después de cortado por su línea media pueda recibir una mitad el interesado y quedar la otra para ser unida al expediente.

Este papel se creó por R. O. del 23 de Diciembre de 1882, disponiéndose por otra del 29 de Junio de 1883 que los Ayuntamientos satisfagan á la Hacienda el 10 por 100 del importe del papel al serles entregado por las oficinas del ramo. Se satisfacen en este papel: 1.º todas las multas impuestas por infracción de las Ordenanzas municipales; 2.º las que impongan los sindicatos de policía rural por infrac-

ción de las Ordenanzas, recibiendo el papel los sindicatos de las representaciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, abonando al recibirlo el 10 por 100 de su importe (R. O. del 18 de Mayo de 1901). Para las multas que se impongan por los jurados de guardería rural ordenó el art. 53 del Reglamento del Timbre de 1906, que se crease un papel especial que adquirirían las comunidades de labradores en la misma forma que los Ayuntamientos; pero esta creación no se ha llevado á cabo y se continúa utilizando el papel de multas municipales.

F. ***Papel de multas por infracción de la Ley electoral.*** Es de las clases y precios que á continuación se expresan:

De 1.ª clase	100	pesetas.
De 2.ª »	50	»
De 3.ª »	25	»
De 4.ª »	5	»
De 5.ª »	1	»

Este papel es igual al de multas municipales, sin más diferencia que la del epígrafe que llevan los respectivos sellos.

Este papel fué creado en virtud del art. 109 de la Ley electoral del 26 de Junio de 1890, por R. O. del 12 de Agosto del mismo año. Se entrega á las Diputaciones provinciales previo pedido autorizado por su presidente con la toma de razón del contador y la firma del depositario, debiendo pagar al tiempo de recibirlo el 20 por 100 de su importe.

Los productos del papel sellado han ido en aumento constante, salvo algunos años de fluctuación. En 1665 produjo 2.750.000 reales; en 1758, 3.051.020; en 1789, 6.022,023; 15.362,151 en 1797; en 1822, 18.000,000; 13 489.333 en 1836, y en 1839, 16.578,761. Desde 1881 los ingresos por papel sellado aparecen englobados con los del impuesto del Timbre. Este produjo 88.082.051'12 pesetas en 1910, haciéndose un presupuesto para 1911 de 87.500.000 pesetas y recaudándose más de 90.000.000; por lo que para 1913, se presupuestaron, deducidos gastos de administración, 92.000.000 de pesetas, procurándose con las últimas reformas que el rendimiento pase con mucho de los 100.000.000. Es de advertir que la escala del papel sellado, sobre todo del judicial, es elevadísima y conserva un carácter progresivo en sentido inverso, de modo que resultan muy favorecidos los grandes capitales y muy dificultadas las pequeñas reclamaciones; y si á esto se une que se mantiene en parte el sistema de la retribución directa habiendo funcionarios como los secretarios judiciales, alguaciles, etc., que siguen cobrando sus derechos con arreglo á aranceles, que se procura sean cada vez más elevados, se explicará el que la administración de justicia, que debería ser gratuita, resulte tan costosa que es para muchos inaccesible, y se retraigan otros de acudir á ella, con lo cual se perjudican al propio tiempo los ingresos por timbre judicial, de tal manera que el Estado no logra indemnizarse por medio del papel sellado ni siquiera de la sexta parte de lo que gasta en la administración de justicia.

Papeles (Los). *Coreog.* Baile cubano, usado en los Departamentos Orientales entre la gente de color. Tiene su música particular en compás de dos por cuatro, y sus versos acostumbran á ser muy indecentes; y aun más indecente es el baile, que se ejecuta con exceso de deshonestidad.

Papeles reales. ***Der. ant.*** Documento firmado por el rey ó por sus principales oficiales.

Papel ó Burné. ***Etnogr.*** Tribu del Africa Occidental Portuguesa, en la provincia de Guinea. Vive entre los ríos Cacheo y Geba, principalmente en la península formada por el Cacheo al N. y el estuario del Geba al S., á ambos lados del paralelo 12° N. Son dolicocéfalos, de una tez notablemente negra, cabello crespo, escasa barba y miembros poco vigorosos. Practican el tatuaje y llevan amuletos. Entierran sus muertos con gran pompa.

Papel. ***Geog.*** Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Totatiche; 45 h.

PAPELADA. f. Conjunto de papeles escritos. ‖ ***Amér.*** Farsa, apariencia burlesca, ficción. ***Todo ello no pasó de una*** papelada ó papeleada.

PAPELCUDI (Vicente). ***Biog.*** Sacerdote español, n. en Mahón en 1783 y m. á mediados del siglo xix. Estudió humanidades en su ciudad natal, pasando después á Valencia, en cuya Universidad se doctoró en Sagrada Teología y en ambos derechos. Luego recibió las órdenes sagradas, ocupó varios cargos eclesiásticos y se le nombró canónigo de la catedral de Ciudadela, ascendiéndosele después á la dignidad de deán. Fué, además, abogado de los tribunales, examinador sinodal del obispado de Menorca, provisor y vicario general de aquella diócesis, etc., y publicó tres ***Sermones,*** uno de ellos con motivo de la vuelta á España de Fernando VII (Mahón, 1814), y los otros dos fueron oraciones panegíricas en honor de san Francisco de Asís (Mahón, 1845), y de la Inmaculada Concepción (Mahón, 1849), respectivamente.

PAPELEAR. v. n. Revolver papeles, buscando en ellos una noticia ú otra cosa que se necesita saber. ‖ fig. y fam. Hacer papel. ‖ ***Arg.*** Fingir, simular lo que no se siente.

Deriv. **Papeleado, da. Papeleador, ra** (fig. y fam.).

PAPELEJO. m. dim. despect. de Papel. ‖ Folleto.

PAPELEO. m. Acción y efecto de papelear ó revolver papeles.

PAPELERA. F. **Bureau, secrétaire.** — It. **Stipetto per carte.** — In. **Papercase, writing-desk.** — A. **Papierschrank.** — P. **Papeleira.** — C. **Paperera.** — E. **Paperujo.** f. Escritorio, mueble para guardar papeles. ‖ Abundancia ó exceso de papel escrito. ‖ *Cuba.* Bejuco que produce unas cajitas cilíndricas de medio palmo, corteza dura y prieta, que abre longitudinalmente á manera de tapa, y presenta dentro unas telillas blancas á manera de papelillos, que vuelan á un ligero soplo.

Papelera. *Mueb.* Pequeño mueble de madera con varios compartimientos paralelos en forma de grada, destinado á tener á la mano pliegos de papel, sobres, volantes y demás materias escritorias de uso frecuente. Las hay verticales, que son las más comunes, y horizontales, según sea la disposición que afecten los compartimientos dichos y la clase de efectos que hayan de contener.

PAPELERÍA. 2.ª acep. F. **Papelerie.** — It. **Cartoleria.** — In. **Paper's shop.** — A. **Papierhandel.** — P. **Papelaria.** — C. **Papereria.** — E. **Papervendejo.** f. Conjunto de papeles esparcidos y sin orden, y por lo común rotos y desechados. ‖ Tienda en que se vende papel.

PAPELERÍO. m. *Arg.* Abundancia ó exceso de papeles. ‖ Multitud de papeles sueltos, particularmente si están esparcidos y sin orden.

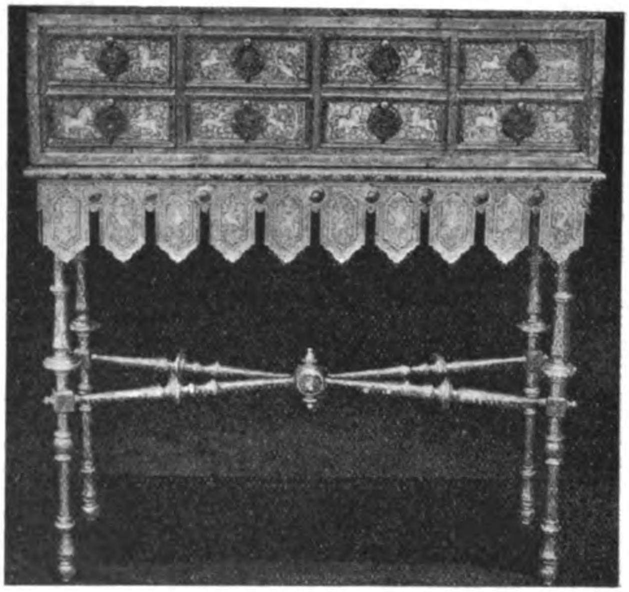
PAPELERO, RA. adj. Farolero, papelón. Úsase t. c. s. ‖ m. El que fabrica papel. ‖ El que lo vende. ‖ m. y f. *Chile*. Partidario del papel moneda. ‖ fig. y fam. Persona hipócrita. ‖ fam. Persona zalamera que se vale de palabras ó acciones obsequiosas con un fin interesado.

PAPELERO. *Bot.* Es la *Broussonetia papyrifera* de la familia de las moráceas, cuyo líber sirve en China y Japón para hacer papel. Es muy frecuente emplearlo como árbol de adorno y de sombra.

PAPELETA. 1.ª acep. F. **Billet.** — It. **Cedola.** — In. **Schedule, bill.** — A. **Zettel.** — P. **Papeleta.** — C. **Papereta.** — E. **Papereto, bileto.** (Etim. — De *papel*.) f. CÉDULA. ‖ Cucurucho de papel en que se incluye una cosa, y especialmente aquel en que se pone dinero de propina. En Aragón se entendía por el que incluía 40 reales de á 16 cuartos en menudos, equivalentes á 75 de vellón y 10 maravedises. ‖ Papel pequeño y doblado en forma cuadrangular, que contiene algún medicamento en polvo ó en granos menudos. ‖ *Hond.* Hoja impresa, en prosa ó verso, que contiene la invitación que se hace al público para que concurra á una función. ‖ *Guatem.* Tarjeta de visita.

PAPELETA DE PLATA. En Cataluña, envoltorio ó cartucho de papel de estraza que contiene 800 reales de vellón en monedas de plata. Se llamaba más comúnmente *papel de plata*. Es locución caída hoy en desuso.

PAPELETA DE PRENDAS. *Mil.* Llamada también *hoja de prendas*. Es un documento en que se relacionan las prendas que el capitán saca del almacén para el uso de cada uno de los individuos de su compañía, anotándose el número de prendas de cada clase que se les entrega, fecha en que las reciben, estado en que se hallan, tiempo de duración y fecha en que cumplen dicho tiempo.



Papelera de hierro, cincelada y grabada al aguafuerte, que perteneció al emperador Carlos V (Armería Real de Madrid)

PAPELETE. m. dim. de PAPEL.

PAPELETERO. m. *Cuba*. En las alcaldías y juzgados, el escribiente que se ocupa en las papeletas, boletas y oficios, citando para las demandas.

PAPELEU (VÍCTOR DE). *Biog.* Pintor francés, n. y m. en Gante (1810-1885). Fué discípulo de A. Benouville y Julio Dupré, después viajó por Europa y Oriente, y ejecutó numerosos paisajes de Francia, Bélgica, Holanda é Italia.

PAPELIER (PEDRO ALBERTO). *Biog.* Político francés, n. en Nancy en 1845. Fué elegido diputado en 1889, siendo reelegido en 1893 y 1898. Pertenece al partido progresista.

PAPELILLO. (Etim. — Dim. de *papel*.) m. Cigarro de papel. ‖ *Col.* COLORETE. ‖ *Chile*. Papel pequeño, doblado en forma cuadrangular, y que contiene algún medicamento en polvo ó en granos menudos.

PAPELILLO. *Bot.* Nombre vulgar peruano del *Pharbitis pubescens*.

PAPELILLO. *Geog.* Mina de plata en el Perú, en el dep. de Libertad, prov. de Huamachuco, dist. de Santiago de Chuco, sit. al E. de la población de este último nombre.

PAPELINA. (Etim. — Del b. lat. *papelina*, ración extraordinaria de vino que se daba en ciertas corporaciones.) f. Vaso para beber, estrecho por el pie y ancho por la boca.

PAPELINA. (Etim. — Del franc. *papeline*, y éste del ital. *papalina*, papal.) f. Tela muy delgada, de urdimbre de seda fina, con trama de seda basta.

PAPELISTA. m. El que maneja papeles y tiene inteligencia de ellos. ‖ Fabricante de papel. ‖ Almacenista de papel. ‖ Oficial que empapela habitaciones; empapelador. ‖ Autor de un papel ‖ adj. fam. *Arg.* Que hace alarde ú ostentación de lo que no es, ó de gozar de una posición de que carece. ‖ *Cuba*. PICAPLEITOS.

PAPELÓN, NA. (Etim. — Aum. de *papel*.) adj. fam. Dícese de la persona que ostenta y aparenta lo que no es. U. t. c. s. ‖ m. Papel en que se ha escrito acerca de algún asunto ó negocio, y que se desprecia por considerarlo inútil. ‖ Cartón delgado hecho de dos papeles pegados con engrudo. ‖ *Amér.* Meladura ya cuajada en una horma cónica. Diferénciase del azúcar en que no se le ha extraído la melaza, y su color, más ó menos amarillo, varía según la calidad de la caña y su elaboración.

HACER UNO UN PAPELÓN. fr. fig. y fam. *Arg.* Hacer un papel desairado.

PAPELÓN. *Geog.* Pobl. y mun. de Venezuela, Estado de Portuguesa, dist. de Guanare; unos 2,500 h. distribuídos entre su cabecera y 24 caseríos. Clima cálido y sano. La población tiene unos 300 h., y está sit. en una sabana, á oril. del caño Igües, á 14 kilómetros de Guanare.

PAPELONADO. (Etim. — Del franc. *papelonné*.) adj. *Blas.* Dícese del escudo mariposado y también del que tiene medios aros delgados que dejan ver entre unos y otros el color del fondo. Véase HERÁLDICA.

PAPELONEAR. (Etim. — De *papelón.*) v. n. fam. Ostentar vanamente autoridad ó valimiento.

PAPELOTE. m. despect. de PAPEL. PAPELUCHO. ‖ m. *Hond.* PAPACOTE (cometa pequeña á la que juegan los muchachos. La vuelan con hilo). ‖ En el comercio se designa con este nombre al papel roto, magullado y de deshecho, que se vende al peso, para usos industriales.

PAPELOTE. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Hidalgo; se forma de dos arroyos que nacen respectivamente en las vertientes de Tecajite y en las montañas de Jihuingo, se encamina hacia el O. y desemboca en la Presa de Rey, al E. de la pobl. de Tizayuca.

PAPELPAMPA. *Geog.* Vicecant. de Bolivia, dep. de la Paz, prov. de Sicasica.

PAPELS. *Etnogr.* Tribu del Africa Oriental Portuguesa, en la prov. de Guinea. Presenta caracteres negríticos muy marcados. Practican el tatuaje y se cubren de amuletos.

PAPELUCO. m. PAPELUCHO.

PAPELUCHO. m. despect. Papel ó escrito despreciable. ‖ *Hond.* y *Méj.* PAPALOTE.

PAPELL (BERNARDO). *Biog.* Organista y compositor español de la segunda mitad del siglo XIX. Después de ordenarse de sacerdote, fué organista de Gerona, de donde pasó á la catedral de Nimes, volviendo á Gerona en 1860. Su obra principal es una *Gran Misa* de la que se ocuparon con elogio los críticos franceses y fué editada después de su muerte por sus herederos.

PAPELL (JUAN). *Biog.* Agrimensor español de la segunda mitad del siglo XIX. Fué director de caminos vecinales, y entre otras obras, se le deben las siguientes: *Tratado completo de dibujo topográfico* (Barcelona, 1859; 2.ª ed., 1896). *Itinerarios para viajes y excursiones por el territorio del Ampurdán y zona marítima de la provincia de Gerona* (Barcelona, 1896).

PAPEMO, MA. m. y f. fam. PAPANATAS.

PAPEN (FERNANDO GRANDENCIO DE). *Biog.* Escritor alemán, n. en Wetzlar del Lahn en 1876. Desde 1897 hasta 1902 estudió en las Universidades de Bonn, Munich y Berlín arqueología, historia del Arte y antropología, doctorándose en la primera de ellas en 1902. Ha sido auxiliar (1904-10) del Real Museo de Berlín y profesor de la Academia Humboldt, y ha viajado por Europa, Asia Central y Africa. Ha escrito: *Thyrsus in der griechischen und römisch. Literatur und Kunst* (1905), *Die Fremdenlegion* (1912), y ha colaborado en publicaciones profesionales.

PAPENBROECH (DANIEL VAN). *Biog.* V. PAPEBROCH ó PAPEBROECK (DANIEL).


Escudo de Papenburg

PAPENBURG. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, prov. de Hannóver, regencia de Osnabruck, círc. de Meppen, á 4 kms. de la rib. derecha del Ems, al cual está unida por un canal; 7,100 h. Dos templos evangélicos y uno católico. Sinagoga. Escuelas profesional y primarias. Fábricas de papel, cristal, productos químicos, fundiciones de hierro y astillero. Est. en la l. f. de Münster á Emden. Puerto fluvial. Fué fundada en 1675 junto á un pantano casi inhabitable, y elevado á la categoría de ciudad en 1860. En sus cercanías existen varios canales, de los que el más importante es el de Siel, que enlaza el Ems con PAPENBURG.

PAPENCO, CA. m. y f. fam. PAPANATAS.

PAPENDRECHT. *Geog.* Mun. de Holanda, prov. de la Holanda meridional, dist y á 2 kms. N. de Dordrecht, en la rib. izq. del Merwede, rama del Mosa Inferior; 2,720 h.

PAPENIUS (JORGE). *Biog.* Organero alemán de principios del siglo XVIII. Residió en Stolberg (Turingia), y construyó, entre otros, un órgano de 18 registros y dos teclados para la iglesia de Oldisleben (1708), y otro de 32 registros, á dos claves y pedal, para Kindelbruck.

PAPEO. (Etim. — Del gr. *papas,* padre.) *Mit.* Sobrenombre de Júpiter y de Atis, entre los escitas.

PAPER. m. ant. PAPEL.

PAPER-CHASE. (Pronúnciese *peper ches.*) m. Deporte inglés para jinetes, llamado también *caza del zorro* y *caza de la liebre.* Consiste en lo siguiente: Un jinete ó dos, que hacen de zorros ó de liebres, franquean varios pasos difíciles, saltando vallas, fosos, ríos, lagunas, cerros, etc., siguiendo un itinerario, y dejan como rastro de su camino papel picado ó cortado. Los dos zorros procuran marcar pistas falsas á fin de que se equivoquen los que les siguen, quienes parten unos veinticinco minutos después que los dos primeros. Al salir los cazadores en persecución de los zorros, siguen el rastro de papelitos que marcan su paso, y van dirigidos por uno ó dos maestros de equipo. Los jefes del equipo ó directores están encargados de reunir á los cazadores cuando éstos se dispersan por haber seguido pistas falsas, señalándoles el rastro verdadero. Para tomar parte en este deporte es preciso ser muy buen jinete y poseer un excelente caballo, mejor si éste es de caza. El recorrido se suele señalar en forma de circuito, para que el punto final esté próximo al lugar de donde se salió. No se emplean los perros en este ejercicio. Es costumbre que los jinetes militares asistan vistiendo el uniforme. El *paper-chase,* que también se llama *paper-hunt* y *raliy-paper,* se verifica también á pie, en bicicleta, en motocicleta y en automóvil.

PAPERA. (Etim. — De *papo,* parte abultada, etcétera.) f. Tumor que se forma en la papada ó en otros puntos del cuello, desde la garganta hasta las orejas. ‖ pl. *Cuba, Hond.* y *Chile.* PAROTIDITIS.

PAPERA. *Pat.* V. BOCIO.

PAPERA. *Veter.* Es un catarro infeccioso de las mucosas de las vías respiratorias con supuración consecutiva de los ganglios linfáticos aferentes. Esta enfermedad es propia de los équidos.

El germen infeccioso de la papera es un estreptococo, descubierto por Schütz, el cual presenta diferentes aspectos, según los medios en que se cultiva. En el pus de los abscesos que se desarrollan en la papera, se encuentra en forma de cadenillas más ó menos largas, formadas unas por tres ó cuatro granos, otras, muy largas y onduladas; en los parénquimas, las cadenillas, amontonadas, dan á los gérmenes el aspecto de los estafilococos. Cultivados en el caldo, los estreptococos adquieren una longitud considerable y los elementos constitutivos son ovales y de gran diámetro transversal. Los cocos se reproducen por división transversal, la segmentación se opera en una porción de granos, y, en este momento, las estrangulaciones ofrecen el aspecto de una cadena de diplococos. El estreptococo de la papera es fácil de colorear con los métodos de Gram y

Weigert. El microbio es á la vez aerobio y anaerobio, cultivándose en los caldos y en el suero, y no se cultiva tan bien en la gelatina y en el agar. En los caldos de carne, simples ó glicerinados, van depositándose pequeños copos blancos más abundantes cada vez, formados por montones de estreptococos precipitados en el fondo del matraz, aunque el líquido conserva su limpidez durante varias semanas. El suero es un excelente medio de cultivo, en el cual se forman manchas grises ó transparentes, que se extienden y se unen para formar una capa espesa y sólida grisácea de reflejos irisados.

Los caracteres morfológicos y biológicos del estreptococo de la papera no difieren de los estreptococos piógenos en ningún punto esencial. Para muchos autores el estreptococo de la papera no es más que una variedad del estreptococo piógeno.

El parásito vive en el suelo de los establos, en las camas, polvo de los forrajes y casi siempre se le encuentra en el intestino del caballo, en las deyecciones, en las mucosas sanas de las primeras vías respiratorias y en diversas secreciones. Por esto Schütz cree que dicho estreptococo es saprofítico.

Las formas clínicas de la papera son muy diversas, y casi todas ellas afectan á los animales jóvenes, siendo esta enfermedad muy rara en los adultos.

La forma más benigna es la papera *sin deyección narítica*. Los síntomas de esta forma de papera son los comunes á todas las adenitis: tumefacción de las regiones correspondientes á las glándulas, calor, dolor, dificultad en los movimientos de la cabeza, y edemas en las mejillas. Estas inflamaciones se terminan ordinariamente por supuración al cabo de unos ocho días de iniciarse los primeros síntomas.

El contagio se verifica, en este caso, por la boca; los gérmenes invaden las acinis glandulares de las parótidas, provocando adenitis simples ó dobles.

La forma de *papera con deyección narítica* es la más común, ofreciendo, sin embargo, dos aspectos, uno benigno y otro grave. En ambos casos, la deyección narítica se caracteriza por la pureza del pus, con exclusión casi absoluta de elementos glandulares. En la marcha benigna apenas se constata una ligera elevación de temperatura; el animal no pierde del todo el apetito, las degluciones no son dolorosas y algunas veces ni siquiera se forman abscesos en la región laríngea. La enfermedad evoluciona en unos quince días. Pero cuando la papera se desarrolla en forma grave, el animal se encuentra muy abatido; el apetito es nulo y la temperatura alcanza hasta más de 40°. La deyección narítica es abundante; en la región de la laringe se forman abscesos que llegan á ocupar todo el espacio intermaxilar, cuyos abscesos dificultan no solamente la deglución de alimentos sólidos y líquidos, sino también la respiración. Estos abscesos, por su proximidad á las trompas de Eustaquio, se propagan á las bolsas guturales. A veces los vasos linfáticos vecinos participan de la inflamación, dibujándose exteriormente por cordones abultados, calientes y dolorosos; dichos cordones forman nódulos y cada uno de ellos puede dar origen á un absceso.

Si el estreptococo es muy virulento, la tráquea y los bronquios pueden ser invadidos. Cuando la inflamación se extiende á las ramificaciones bronquiales, es decir, cuando existe una pulmonía estreptocócica, la temperatura es muy elevada, la respiración acelerada y la auscultación revela la rudeza del murmullo respiratorio y, por último, la ausencia de todo ruido respiratorio. No es raro observar abscesos pulmonares y en las quintas de tos la expulsión de pus procedente de dichos abscesos. Si estos abscesos no están generalizados en el pulmón ó no determinan una pleuresía el enfermo por lo regular resiste la afección, pero cuando los focos purulentos invaden, además de los órganos respiratorios, el tejido conjuntivo, los riñones, los intestinos, las vainas sinoviales ú otros órganos, es decir, que el estado infeccioso se generaliza, la muerte es la consecuencia general de la falta de defensas orgánicas capaces de localizar la afección.

El tratamiento de la papera depende de la forma en que se presente. Cuando no es más que un ligero catarro de las vías superiores de la respiración, está indicado aplicar revulsivos en la garganta y lavados antisépticos en la pituitaria. La papera en la forma de deyección narítica se tratará como en la forma anterior, pero cuando los bronquios se hallen atacados la revulsión deberá asociarse á toda medicación que tenga por objeto activar las funciones cutáneas, añadiendo los calmantes si la tos es frecuente y dolorosa. Los abscesos superficiales deberán incindirse y evacuar el pus. De todas maneras, como recomendación general, es útil emplear el suero estreptocócico inmediatamente que la temperatura se mantenga á 40° y comiencen á notarse complicaciones pulmonares.

Terminada la enfermedad el establo se desinfectará á fondo y los objetos de poco valor que hayan permanecido en contacto con el enfermo deberán quemarse.

Como tratamiento preventivo puede emplearse la vacuna que al efecto se expende, pero esta vacuna tiene el inconveniente de ser cara y su poder inmunizante de unos treinta días de duración.

PAPERA (JUAN ANTONIO). *Biog.* Compositor italiano, n. y m. en Lucca (1680-1746). Fué maestro de capilla del Seminario de San Martín, de su ciudad natal y, entre otras composiciones, dejó 14 servicios religiosos á cuatro voces y acompañamiento instrumental, ejecutados en otras tantas fiestas de santa Cecilia.

PAPERIENTO, TA. adj. *Chile.* Que con frecuencia padece de paperas. U. t. c. s.

PAPERNA (ABRAHAM JACOB). *Biog.* Pedagogo hebreo, n. en Kopye (Rusia) en 1840. En 1870 era director de la escuela israelita de Plotz y más tarde instructor de religión judaica en el Gimnasio de la misma capital. Es poeta notable, colaborador de las grandes publicaciones hebreas de aquella parte de Rusia, y autor de varias obras de crítica literaria y exégesis sumamente interesantes; últimamente se dedicaba casi por exclusivo á la pedagogía.

PAPERO, RA. adj. *Chile.* Perteneciente ó relativo á las papas ó patatas. *Saco* PAPERO. ‖ *Chile.* Que come papas con preferencia á otros alimentos. U. t. c. s. ‖ m. y f. *Arg.* y *Chile.* Persona que negocia en papas. ‖ fig. y fam. *Chile.* Persona que transmite papas, paparruchas ó noticias falsas. Úsase t. c. adj. ‖ m. Puchero en que se hacen las papas para los niños. ‖ PAPILLA (1.ª acep.). ‖ El que siembra papas para venderlas. ‖ *Río de la Plata.* Vendedor de papas ó patatas.

PAPERUDO, DA. adj. *Venez.* Que padece de papera. U. t. c. s.

PAPETLO. m. *Metrol.* Moneda de los Estados de la Iglesia, que valía 1'08 pesetas.

PAPETOAI. *Geog.* Pobl. de la isla de Eimeo ó Moorea (Establecimientos Franceses, arch. de la Sociedad, Polinesia, Oceanía), sit. en la costa N. de la isla, á la entrada de una bahía estrecha y profunda, á 32 kms. de Papeete, en la isla de Tahití.

PAPETY (DOMINGO LUIS FERREOL). *Biog.* Pintor francés, n. en Marsella y m. en París (1815-1849). En su ciudad natal fué discípulo de Aubert y pasó luego á París donde trabajó durante algún tiempo al lado de León Cogniet, obteniendo en 1836 el gran premio de Roma con su cuadro *Moisés golpeando la roca*. Desde Roma envió un *Moisés salvado de las aguas* (1838), una *Odalisca* (1839), y una copia del fresco *El consejo de los Dioses*, de Rafael. Al volver á Francia se afilió á las doctrinas de Carlos Fourier, y en ellas se inspiró para su grandiosa composición *Sueño de felicidad*, adquirida por el municipio de Compiègne. Viajó luego por Grecia y Oriente, y entre otras obras, dejó: *Memfis* (1845) y *Guillermo de Clermont defendiendo á Tolemaida*, las dos en el Museo de Versalles; *Consolatrix afflictorum, Frailes basilios descubriendo la capilla de un convento del monte Athos, Solón dictando sus leyes, La tentación de san Hilarión, Coletti* (retrato), *Tipos italianos, Serenata á la Madona, Telémaco*, en el Museo de Leipzig, y una serie de acuarelas representando santos de la Iglesia oriental que obtuvieron un éxito ruidoso y fueron adquiridos por el Museo del Louvre.

PAPEZYNSKI (ESTANISLAO). *Biog.* Religioso de las Escuelas Pías de Polonia, n. en Podgrodisand, diócesis de Cracovia, en 1631; vistió la sotana escolapia en 1654. Poco después de 1671 fundó en España la Congregación de la Concepción de la Virgen Santísima, vulgarmente conocida por *Congregación marianista*, propagada por Portugal y Polonia. Como escritor dejó *Instituciones retóricas*, con un apéndice de sus sermones predicados á los lubomiris, príncipes del Sacro Romano Imperio, y dos panegíricos de la Purísima Concepción, en lengua latina clásica (Varsovia, 1665), *Auxilio de predicadores* (1668), y *Cristo mártir*, siete sermones (2.ª ed., Varsovia, 1790).

PAPHOS. *Geog.* V. PAFOS.

PAPI (CLEMENTE). *Biog.* Zoólogo italiano, profesor que ha sido de la Escuela Superior de Medicina Veterinaria de Bolonia, n. en 1839. Se le debe: *Osservazioni e studi sul tifo contagioso bovino* (1863), y *Una osservazione di mostruosità del rachide e del torace* (1885).

PAPI (LÁZARO). *Biog.* Literato italiano, n. en Pontito y m. en Lucca (1763-1834). Destinado primero á la carrera eclesiástica, estudió luego medicina y se embarcó como cirujano en un barco que iba á la India, y habiendo curado al rey de Travancor, aliado de los ingleses, aquel soberano le nombró coronel de un regimiento de cipayos. Después de reunir una fortuna, volvió á Italia en 1802 y perdió cuanto había ganado, siendo sucesivamente librero, bibliotecario de la familia Baciocchi, conservador del Museo de Carrara y preceptor del hijo del duque Luis Carlos de Borbón. Además de varias poesías sueltas y de una traducción en verso del *Paraíso perdido* (Lucca, 1811), otra del poema *Igea*, de Armstrong (Lucca, 1806); el *Manual de Epicteto* (Lucca, 1812), escribió: *Clearco*, tragedia (Pisa, 1791), y *Lettere sull' Indie orientali*, en las que se describen más exactamente que hasta entonces las costumbres y la civilización de aquel país (Lucca, 1802), y *Commentari sulla rivoluzione francese*, en seis tomos, una de las mejores obras que sobre este asunto se hayan escrito (Lucca, 1830-36). También coleccionó un notable herbario de plantas medicinales de la India, que, después de su muerte, legó al Museo de Botánica de Lucca.

Bibliogr. Ranalli, *Elogio di Lazzaro Papi* (Roma, 1836).

PAPI JUNIOR (ANTONIO). *Biog.* Novelista y autor dramático brasileño, n. en Río de Janeiro en 1858. Ha fundado varios periódicos en Ceará y ha escrito una novela titulada *O Simas* (1898), que los críticos juzgan como una de las mejores de la literatura brasileña. Además, ha dado al teatro los dramas *Cecilia* y *O filho da escrava*, así como varias operetas.

PAPÍ. f. *Germ.* OCA.

PAPIA. *Genealog.* Familia plebeya romana. En la época de la guerra samnita, un individuo de esta familia, llamado *Papio Brútulo*, intentó sublevar á sus compatriotas, los samnitas, contra Roma en 322 antes de J. C. En 90 a. de J. C. un *Papio Mutilo* fué el jefe de los samnitas en la guerra social contra los romanos. Más tarde los *Papia* se establecieron en Roma, y en el año 9 a. de J. C. hubo un cónsul de este nombre. La familia *Papia* se dividía en dos ramas: los *Celsi* y los *Mutili*.

PAPIALBILLO. (Etim. — De *papo* y *albillo*, dim. de *albo*.) m. *Zool.* Nombre vulgar de la fuina ó garduña, *Martes foina* y también de la comadreja *Mustela nivalis*.

PAPIANI RESPONSA ó PAPIANUS (LIBER). *Hist. del Der.* Nombre bárbaro con el que se conoce la *Ley romana de los Borgoñones*. Según Savigny, proviene de que en los manuscritos del Código de Alarico ó Breviario de Aniano (que es la Ley romana de los visigodos) se pone *Papianus* ó *Papiani*, por contracción ó abreviatura de *Papinianus* ó *Papiniani*, terminando el Breviario con un fragmento de este jurisconsulto, que lleva la rúbrica *Papiani, lib. I, responsorum* y que se compone de pocas líneas; y como en los manuscritos seguía á continuación, sin interrupción alguna, la Ley romana de los Borgoñones, fué ésta considerada como formando un solo todo con el fragmento anterior y falsamente atribuída á Papiniano ó á un jurisconsulto desconocido, llamado Papiano. Esta equivocación data de muy antiguo, pues ya en algunos manuscritos de los siglos X y XI llaman á esta Compilación *Capitula Papiani* y *Papianus*, por donde no resulta ser cierto que tal denominación sea debida, como afirma Savigny, á la equivocación de Cujas, quien en un principio es verdad que cayó en el mismo error, como lo prueba la primera edición (Lyón, 1566) que hizo de esta obra á continuación del *Codex Theodosianus*, en la que el pasaje de Papiniano forma parte del primer título: y si bien más adelante lo conoció y al publicar nuevamente el mismo Código omitió dicho fragmento, conservó, conformándose con el uso, para aquél el título de *Papianus*, lo que acabó de acreditar éste.

Las causas de formación son las mismas que las de la *lex romana visigothorum*. Entre los borgoñones continuó rigiendo el Derecho romano para los vencidos, y así lo dispuso la Ley *Gombeta* (V.) al ordenar en su prólogo que: *Inter Romanos, romanis legibus praecipimus judicari*, añadiendo que para ello recibirían tales leyes *formam et expositionem legum conscriptam*. Consecuencia de esta disposición fué la formación de la *lex romana burgundionum*

que rigió en Borgoña para los vencidos, como la Ley Gombeta ó *Lex Gundobada* rigió para los vencedores, de conformidad con el sistema de las *leges personales* de los germanos. Tal formación tuvo que ser posterior al año 472, fecha del prólogo de la Ley Gombeta, y anterior al 534, año en que cayó el reino de los borgoñones. Dentro de estas fechas extremas las opiniones varían, indicando unos los últimos años del siglo v ó primeros del vi y prefiriendo otros, como Savigny, los de 517 á 534. Su autor sería el mismo Gundebando, Gondebardo ó Gundebardo, autor de la Ley Gombeta, legislador nacional de los borgoñones, ó su hijo Segismundo, quienes seguirían un procedimiento semejante al seguido por Alarico para formar el *Breviarium*.

Su contenido está tomado, como el de éste, de los Códigos Gregoriano y Hermogeniano, del Código y de las Novelas de Teodosio y de los escritos de Paulo y Gayo, aunque con bastantes alteraciones y modificaciones introducidas por los redactores de la compilación. Esta consta de 47 títulos, colocados por el mismo orden de materias de la Ley Gombeta, cuyo plan sigue, sin duda para facilitar la comparación de ambas legislaciones. Después del 534 debió ir cayendo en desuso, siendo de hecho reemplazada por el Breviario de Aniano.

El *Papianus* ha sido conservado íntegro ó en extracto en numerosos manuscritos de la Ley Gombeta y del Breviario, y por su conducto han llegado hasta nosotros algunos preciosos textos de la antigua jurisprudencia romana. Su primera edición fué la ya indicada de Cujas: Barkow lo editó de un modo más completo, acompañándolo de un erudito comentario (*Lex romana Burgundionum, ex jure romano et germanico illustrata*, Greifswald, 1829). También la han insertado Schulting (*Jurisprudentia vetus antejustinianea*, págs. 827 y siguientes, Leyden, 1717, y Leipzig, 1737); Hugo (*Jus civile antejustinianum*, t. II, págs. 1.501 y siguientes, Berlín, 1815), y con posterioridad á la edición de Barkow, en los *Monumenta Germaniae*, por Bluhme (*Leges*, III, págs. 579 y siguientes, 1863), siendo la última edición la de Salis, *Legum, sectio I*, páginas 3-188 (1892).

PAPIANISTAS. m. pl. *Hist. rel.* Nombre dado por algunos á los maniqueos, porque sus doctrinas fueron enérgicamente defendidas por un tal Papiano.

PAPIAS (LEYES). *Hist. del Der. rom.* Dos leyes importantes llevan el nombre de *Papia*, á saber: la *lex Papia de civitate* y la *lex Papia Poppaea*.

Lex Papia de civitate. Se publicó en el año 688 ó 689 de la fundación de Roma. Por ella se instituyó un Tribunal especial para resolver las cuestiones sobre derecho de ciudadanía. Durante el imperio de esta ley y apoyándose en sus preceptos pronunció Cicerón sus oraciones *pro Archia* en el 692 y *pro Balbo* en el 698 de Roma.

Lex Papia Poppaea. Promulgada en el año 762 de Roma (9 d. de J. C.) siendo cónsules suffectos M. Pappio Mutilo y Q. Poppaeo, durante el Imperio de Augusto. Tuvo por objeto combatir el celibato y favorecer la natalidad, luchando contra la plaga moral más importante que padecía la sociedad romana en aquel entonces, siguiendo el camino de la ley *Julia de maritandis ordinibus* del año 736, cuyas disposiciones completó, por lo que se la cita precedida del nombre de ésta, siendo difícil distinguir cuáles disposiciones pertenecen á la una y cuáles á la otra. Los modernos admiten que por estas leyes: 1.º se prohibieron los matrimonios entre personas de clase ó rango diverso, en especial los entre personas del orden senatorio y libertinos ó mujeres de mala nota; 2.º se favorecieron, por el contrario, los matrimonios entre personas de igual calidad ó jerarquía, otorgándoles ciertos beneficios (dispensa del consejo paterno, obligación de dotar á la hija que se casaba, etc.), y 3.º se establecieron penas para los solteros y casados sin hijos. Esto último es lo más característico de estas disposiciones. Con arreglo á ellas: *a*) los solteros (*caelibes*) de más de veinticinco años y menos de sesenta y las solteras de más de veinte y menos de cincuenta eran incapaces para heredar, tanto por testamento, como *ab intestato*, y lo mismo como herederos que como legatarios; *b*) los hombres casados que no tuviesen por lo menos un hijo legítimo (*orbi*) y las mujeres casadas que no contasen con tres si eran ingenuas y cuatro si eran libertinas, así como los hombres viudos ó divorciados que no se hubiesen vuelto á casar, aunque tuviesen hijos (*patres solitarii*), sólo podían recibir la mitad de lo que se les dejase ó les tocase, y *c*) los esposos que no tuviesen hijos vivos de su matrimonio no podían recibir uno del otro sino $^{1}/_{10}$ del capital, cuya cantidad podía ampliarse en otro décimo por cada hijo difunto ó nacido de otro matrimonio anterior; y como en los dos primeros casos la herencia que fuese á parar á manos de tales incapaces se les caía de las manos por virtud de tal incapacidad, fueron llamadas *caducarias* estas leyes; así como también por sólo permitir recibir un esposo de otro por décimas partes, se denominaron *decimarias*.

Las incapacidades por este concepto cesaban, según la misma ley: 1.º por ponerse en regla (para lo cual no se admitía la adopción, según dispuso un S. C. de Nerón) dentro de los cien días siguientes á la delación de la sucesión; 2.º por tener la *solidi capacitas*, esto es, por tratarse de cognados hasta el sexto grado, de hijos de sobrinos hermanos (*sobrino nati*) en el séptimo, de próximos allegados y entre militares, y 3.º por dispensa ó privilegio particular, total ó parcial, que primero se concedía por el Senado y después por el emperador. Además, los esposos que hubiesen perdido un hijo hacía menos de seis meses, ó un impúbero ó dos de más de nueve días, quedaban también libres de la incapacidad para adquirir uno del otro.

Las limitaciones que al *jus capiendi* establecieron estas leyes, fueron vivamente resistidas, si bien acabaron, ante la rigidez de las autoridades, por ser impuestas y aceptadas en la práctica; pero no consiguieron su objeto, porque las buenas costumbres y la moral, una vez que se han dejado perder, no se recobran con sólo la imposición de la ley si no se vuelven á instaurar los principios religiosos y sociales. Instaurado el cristianismo, desaparecieron las incapacidades *a* y *b* en tiempo de Constantino y la entre esposos se derogó por Honorio y Teodosio II.

La importancia que tuvieron tales disposiciones en el derecho sucesorio de los romanos, hizo que fuesen especialmente comentadas por muchos jurisconsultos clásicos y que intentasen reconstruirlas algunos tratadistas del Renacimiento y de nuestros tiempos. Véanse entre éstos: J. Godrofredo, *Fontes iuris civilis* (Ginebra, 1638); Ramos del Manzano, *Ad legem Juliam et Papiam Poppaeam Commentarius*, en el *Thesaurus* de Meermann, vol. V, páginas 55 y siguientes); Heinecio, *Ad legem Juliam et*

Papiam Poppaeam Commentatio (3.ª ed., Ginebra, 1747); Gitzler, *Quaestiones de lege Julia et Papia Poppaea;* Jörs, *Ueber das Verhältnis der lex Julia de mar. ord. zur lex Papia Poppaea* (Bonn, 1882). y *Die Ehegesetze des Augustus* (Marburgo, 1893). Lo que se conoce del texto de estas leyes puede verse en las *Fontes* de Bruns (6.ª ed., pág. 118). V. JULIAS (LEYES).

PAPIAS. *Biog.* Gramático italiano del siglo XI, nacido en Lombardía, autor de un *Lexicum* ó *Elementarium* escrito para la educación de sus hijos; constituye el primer intento serio de un diccionario y fué impreso por primera vez en Milán en 1476 y reimpreso en Venecia (1491 y 1496).

PAPIAS AFRODISEO. *Biog.* Escultor griego, cuya firma aparece en los centauros descubiertos en 1736 por Alejandro Furietti en la villa Tiburtina, junto á la del escultor Aristeo (V.).

PAPÍAS (SAN). *Hagiog.* Martirizado en Egipto con otros treinta y seis confesores de la fe. Pertenecía al grupo de los que predicaban el Evangelio en la región del Oeste. Todos los de este grupo fueron crucificados por orden del impío juez después de haber renunciado ellos sacrificar á los dioses. Su memoria el 18 de Enero. V. PINUTO (SAN). (*Acta SS.*, Enero, t. II, págs. 188-189.)

PAPÍAS (SAN). *Hagiog.* Mártir, en Ancira de Galacia, cuya memoria se celebra juntamente con la de los santos mártires Donato, Cástulo y Climacio, el 23 de Enero. (*Acta SS.*, Enero, t. II, pág. 484.)

PAPÍAS (SAN). *Hagiog.* Se hace conmemoración de los santos Donato, Segundo y Papías, mártires cartagineses, el 25 de Enero. (*Acta SS.*, Enero, t. II, pág. 618.)

PAPÍAS (SAN). *Hagiog.* Soldado romano, á quien, por orden del prefecto Laodiceo, quebrantaron la boca á pedradas, después pusieron en prisión y azotaron con varillas y últimamente molieron con pelotas de plomo, hasta expirar. Fué compañero de san Mauro en el martirio. Su fiesta el 29 de Enero. (*Acta SS.*, Enero, t. II, págs. 948-950 y 6-7.)

PAPÍAS (SAN). *Hagiog.* Mártir de Egipto, cuya fiesta se celebra el 9 de Febrero. (*Acta SS.*, Febrero, t. II, pág. 294.)

PAPÍAS (SAN). *Hagiog.* En muchos antiguos martirologios latinos se hace conmemoración de este santo el 25 de Febrero. Fué martirizado en Egipto, en la ciudad de Diópolis, según se cree, juntamente con otros seis compañeros que murieron con diferentes géneros de tormentos, siendo decapitados Serapión y Papías. Sucedió este martirio en el Imperio de Numeriano. Los griegos en sus martirologios y antologías ensalzan á san Papías y compañeros con grandes encomios, aunque no señalan el mismo día de su festividad ni el mismo lugar en donde padecieron. (*Acta SS.*, Febrero, t. III, págs. 488-490.)

PAPÍAS (SAN). *Hagiog.* Fué coronado del martirio en tiempo de Decio en Atalia de Panfilia, como consta en las actas de san Néstor, á quien precedió en la muerte por Cristo, juntamente con los santos Diodoro, Conón y Claudiano. Su fiesta se celebra el 26 de Febrero, según el martirologio romano. (*Acta SS.*, Febrero, t. III, pág. 627.)

PAPÍAS (SAN). *Hagiog.* De él se hace mención en el martirologio romano el 28 de Febrero juntamente con otros veinte compañeros mártires. (*Acta SS.*, Febrero, t. III, pág. 724.)

PAPÍAS (SAN). *Hagiog.* Mártir en compañía de otros confesores de la fe en Nicomedia de Bitinia, cuya memoria celebra el martirologio jeronimiano el 6 de Marzo. (*Acta SS.*, Marzo, t. I, pág. 424.)

PAPÍAS (SAN). *Hagiog.* El 20 de Abril se celebra el triunfo de este atleta de la fe, que generosamente regó con su sangre en Roma. (*Acta SS.*, Abril, t. II, pág. 748-749.)

PAPÍAS (SAN). *Hagiog.* Mártir de Durazzo (Albania), en compañía de otros seis en el Imperio de Trajano, según los menologios griegos. Su fiesta el 7 de Julio. (*Acta SS.*, Julio, t. II, pág. 457.)

PAPÍAS (SAN). *Hagiog.* Mártir africano, cuya fiesta es el 14 de Julio. (*Acta SS.*, Julio, t. III, pág. 649.)

PAPÍAS (SAN). *Hagiog.* Mártir en Africa, que, según el martirologio, padeció por Cristo con otros compañeros el día 2 de Noviembre. (*Acta SS.*, Noviembre, t. I, pág. 421.)

PAPÍAS DE HIERÁPOLIS (SAN). *Hagiog.* Obispo de esta ciudad, discípulo del apóstol san Juan y amigo de san Policarpo de Esmirna, según testimonio de san Ireneo (*Adv. haer.*, V, 33, 4) que fué su discípulo. Alrededor del año 130, escribió un volumen de *Explicaciones de las sentencias del Señor*, en cinco libros, de los cuales sólo conocemos algunos fragmentos que nos han conservado el citado Ireneo (l. c.), Eusebio (*Hist. ecl.*, III) y otros autores antiguos. Según parece, en esta obra no se comentaban tan sólo las sentencias sacadas del Evangelio, sino aun las recogidas por tradición oral. Entre todos los pasajes que conservamos de PAPÍAS DE HIERÁPOLIS son los más célebres los que se refieren á la autenticidad de los dos primeros Evangelios (Eusebio, *Hist. ecl.*, III, c. 39, núms. 15-16) y al Milenarismo (Ibid., núms. 11-13) (V. MILENARISMO). Eusebio por una parte le llama hombre de una variada instrucción, y asaz versado en la Sagrada Escritura; mas también dice de él que era hombre de cortos alcances, que aceptaba como verdadero todo lo que oía, aun cuando perteneciese á los dominios de la fábula y que no entendía acertadamente las expresiones figuradas de las narraciones apostólicas. Estas últimas apreciaciones del obispo de Cesarea que parecen contradictorias con las primeras, son debidas á la oposición que hace sistemáticamente á toda idea milenarista. Y ya que PAPÍAS DE HIERÁPOLIS cimenta estas ideas en el c. XX del Apocalipsis, Eusebio niega la autenticidad de este libro, y para esto, asegura y pretende probar que Juan *el Antiguo*, del que PAPÍAS DE HIERÁPOLIS se confiesa discípulo, no es san Juan Evangelista, sino otro Juan, presbítero, verdadero autor del Apocalipsis. Hoy la crítica moderna rechaza esta afirmación del obispo de Cesarea, y todos ven en Juan *el Antiguo* al mismo Juan discípulo del Señor, que enumera PAPÍAS DE HIERÁPOLIS entre los demás apóstoles (Eusebio, l. c., núm. 4). El martirologio romano hace conmemoración de este santo el 22 de Febrero. Los fragmentos de este autor se han publicado por Halloin, Grabe, Munster, Galland y Routh.

Bibliogr. Migne, *P. G.* (V, 1255-62); Pitra, *Analecta sacra* (II, 155-161, 1884); Preuschen, *Antilegomena* (54-63, Giessen, 1901); Zahn, *Papias von Hierapolis*, en *Theol. Studien und Kritiken* (XXXIX, 649-96, 1886); Leimbach, *Das Papias-Fragment* (Gotha, 1875); Martens, *Papias als Exeget van Logia des Heeren* (Amsterdam, 1875); Götz, *Papias und seine Quellen* (Munich, 1903); Harnack, *Patrum Apostolicorum opera* (Leipzig, 1892); Funk, *Patres Apostolici* (Tubinga, 1901); E. H. Hall, *Papias and his contemporaries* (Boston, 1899); Lightfoot, *Apostolic Fathers* (Londres, 1893); *Essays*

on Supernatural Religion (2.ª ed., Londres, 1893); Cruttwell, *Literary History of Early Christianity* (Londres, 1893); Westcott, *History of the Canon of the New Testament* (7.ª ed., Londres, 1896); Chapman, *Papias on the Age of our Lord*, en *Journ. of Teol. Stud.* (1907).

PAPICOLORADO. m. *Ornit.* Nombre alavés del *petirrojo*.

PAPICTIS. m. *Paleont.* (*Pappichthys* Cope.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los ganoideos, orden de los amioideos, familia de los halecomórtidos. Presenta muchas analogías con el género actual *Amia*, distinguiéndose por tener el maxilar superior é inferior una sola línea de dientes. Se ha encontrado fósil en el eocénico de Wyoming, en la América del Norte, como también en el eocénico inferior de Reims, en Francia.

PAPICÚ. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro; riega el mun. de São Pedro d'Aldeia y se pierde en el vasto pantano que se extiende desde el Itahy hasta el mun. de Cabo Frío.

PAPICHORÉ. m. *Germ.* PATO.

PAPIENSE (BERNARDO). *Biog.* V. PAVÍA (BERNARDO DE).

PAPIENSIS (LIBER). *Hist. de la lit. jur.* Monumento jurídico del primer tercio del siglo XI, consistente en una colección de disertaciones jurídicas, casos prácticos y fórmulas, que es importantísima para conocer el estado del Derecho en aquella época. Debió formarse en Pavía entre los años 1019 y 1037, y en ella se insertan muchos pasajes de las Instituciones, del Código y de las Novelas de Justiniano, lo que prueba el conocimiento y la aplicación del Derecho romano en aquella época. Su uso en el Tribunal palatino de Pavía y la aceptación que tuvo indujeron á Valcauso, profesor de retórica en la Escuela catedralicia de Aites de la misma ciudad (que algunos consideran como el autor del libro), á ponerla glosas, depurar los textos y añadirla fórmulas, haciendo así una revisión en la que se mantienen opiniones jurídicas más amplias de las que hasta entonces dominaban en aquel Tribunal, y que fueron aceptadas por éste, razón por la que, á los jueces de la segunda mitad del siglo XI, se les llamó *modernos*, para distinguirlos de los anteriores ó *antiguos*. Del *Liber papiensis* se han conservado muchos manuscritos, adornados con glosas de distintas épocas, algunas de las cuales fueron englobadas en el texto por los copistas. El texto no glosado del *Liber* recibió en el último tercio del siglo XII una *Expositio*, redactada por un jurisconsulto de la misma Escuela de Pavía, en la que el autor revela una mayor cultura jurídica y un mayor predominio del Derecho romano, pues además de citar numerosos pasajes de las Instituciones, de los nueve primeros libros del Código y de las Novelas incluídas en el Epítome de Juliano, se refiere también á algunos textos de las Pandectas, sólo conocidas entonces en Italia por el manuscrito florentino, siendo de notar que en la *Expositio* se presenta el Derecho romano como ley general, subsidiaria de la nacional y, en especial, del Edicto de Rotaris. El *Liber papiensis* se ha editado por Bluhme, en sus *Monumenta Germaniae* (vol. III, págs. 46-97, Hannóver, 1870).

Bibliogr. Merkel, *Apunti per la storia del Diritto longobardo*, en el apéndice á la edición italiana de la *Historia del Derecho romano*, de Savigny (vol. III, págs. 11-49); Ficker, *Forschungen zur Reichs-und-Rechtsgeschichte Italiens* (§§ 452-494); Schupfer, *Manuale di Storia del Diritto italiano* (2.ª ed., páginas 199 y siguientes, 1895).



Rosa Papier

PAPIER (ROSA PAUMGARTNER). *Biog.* Cantante alemana, nacida en Baden en 1858. Perteneció á la compañía del teatro de la Opera imperial de Viena hasta 1891, en que una afección á la garganta le obligó á retirarse de la escena. Tomó parte también en numerosos conciertos y poseía una voz de gran extensión y sonoridad. En 1881 casó con el pianista y crítico musical Juan Paumgartner (n. en Kirchberg en 1843 y m. en Viena en 1896).

PAPIFICANTE. adj. *Hist. rel.* Dícese de cada uno de los cardenales que asisten al conclave, sin aspirar al pontificado.

PAPIGNIES. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Hainaut, dist. de Soignies, cant. y á 4 kms. SSO. de Lessines, en la rib. izq. del Dendre, afl. der. del Escalda; 680 h. Est. en la l. f. de Ath á Grammont

PAPIGNO. *Geog.* Población de Italia, provincia de Perusa, círculo y á 5 kms. SSE. de Terni, junto al Nera, afluente izquierdo del Tíber; 1.520 h.



Papigno (Italia). – Vista general

PAPIGOCHIC. *Geog.* Río de Méjico, en el Estado de Chihuahua, distrito de Guerrero; nace en el distrito de Benito Juárez, teniendo sus fuentes en la sierra de Molinares; corre en dirección NE. hasta Temósachic, donde tuerce su rumbo al SO., y entra en el Estado de Sonora, en cuyo punto forma el río Yaqui. Durante su curso recibe por la derecha el arroyo de las Cebollas y el río Verde, y por la izquierda los ríos Basúchil, Magneráchic y Chico.

PAPIGORDILLO, LLA, TO, TA. adj. fam. Aplícase á la persona, y especialmente al niño, que es gordo, rechoncho y con papada.

PAPI-HEÖ. *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado de Borsod, dist. y á 24 kms. SSE. de Miskolcz, junto al Heö, afl. der. del Tisza ó Theiss; 1,000 h.

PAPIKONDA ó BISON RANGE. *Geog.* Sierra de colinas de la India meridional. Se extiende en una distancia de 100 kms., desde la confl. del Kinirsani con el Godawari, en el reino de Hyderabad, hasta Polaveram, en el dist. de Godawari (Madrás), y tiene 900 m. de altura. Es una ramificación de los Ghates orientales y abunda en ella la madera de tek y la caza; nace de la misma el río Yerrakalwa.

PAPIL. m. *Germ.* Billete de Banco.

PAPILA. F. **Papille.**—It., In. P. y C. **Papilla.**—A. **Hautwärzchen.**—E. **Papilo.** (Etim.—Del lat. *papilla*, pezón de la teta.) f. *Anat.* Nombre aplicado á diversas formaciones anatómicas cuyo carácter solamente morfológico es el de eminencias cónicas. V. Piel.

Papila acústica. V. Organo de Corti.

Papila caliciforme ó circunvalada. Cada una de la serie de papilas de la base de la lengua dispuestas en V abierta por delante.

Papila compuesta. Masa de papilas simples implantadas en una base común, las corpúsculos del tacto, por ejemplo.

Papila filiforme. Papila delgada de la lengua formada de tejido conjuntivo cubierto de una capa de epitelio.

Papila fungiforme. Papila ancha de la superficie dorsal de la lengua.

Papila hemiesférica. Papila de la lengua que rodea á las caliciformes.

Papila lagrimal. Papila en el ángulo interno del ojo agujereada por el punto lagrimal.

Papila lingual. Cualquiera de las ya citadas papilas de la lengua.

Papila óptica. Punto de la retina que señala la entrada del nervio óptico.

Papila palatina ó *incisiva.* Eminencia redondeada en el extremo anterior del rafe del paladar.

Papila renal. Vértice de una pirámide renal.

Papila táctil. Papila compuesta de la dermis que contiene los corpúsculos del tacto.

Papila uretral. Elevación pequeña en el vestíbulo de la vagina en que se abre el orificio de la uretra.

Papila vascular. Papilas de la piel y de las mucosas, muy numerosas, que contienen dos y tres ó más asas vasculares.

Papila. *Bot.* Variante de los pelos, de forma cónica, formada por la superficie externa de células epidérmicas, muy frecuente en los pétalos, dándoles un aspecto aterciopelado.

Papila. *Zool.* La *Papilla mammae* es el pezón. La *P. nervi optici* es el punto ciego de la retina. La *P. pili* es un abultamiento del *corium* ó dermis con vasos y nervios, rodeado por el bulbo radical del pelo y que alimenta á éste. La *P. urogenitalis* es un abultamiento, que muchos peces tienen detrás del ano y en que desembocan los órganos urinarios y genitales, ó por separado ó en común. Las *P. circumvallatae, vallatae, clavatae, filiformes, foliatae* y *fungiformes* son de la lengua, las primeras, y las penúltimas, y más aquéllas, órgano del gusto.

Las *P. renales* son las puntas de las pirámides de Malpighi dirigidas hacia la pelvis del riñón, por donde desembocan los metanefridios.

Papilas, en general, son elevaciones á manera de verruguitas, que aparecen en la superficie externa ó interna de varios órganos.

PAPILADO, DA. adj. Guarnecido de papilas.

PAPILAR. adj. Perteneciente ó relativo á las papilas. ‖ Que tiene papilas.

Papilar. *Anat.* y *Pat.* Se denomina *cuerpo papilar* el conjunto de papilas dérmicas y mucosas (véase Piel). Los *músculos papilares* son los de la columna carnosa del corazón. La *angina papilar* es la granulosa común. Para el tumor papilar, V. Papiloma.

PAPILARIO, RIA. adj. V. Papilar.

PAPILECTOMÍA. (Etim.—De *papila*, y el gr. *ektomé*, sección, corte.) f. *Cir.* Escisión de una ó más papilas ingurgitadas del riñón como tratamiento de la hematuria.

PAPILÍFERA. f. *Zool.* (*Papillifera.*) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los pulmonados, suborden de los geófilos, monotrématos, familia de los púpidos. Atendiendo á la clasificación geográfica del género *Clausilia*, se han formado tres grupos, esto es, el europeo, el asiático oriental y el americano, perteneciendo á cada uno de ellos varios subgéneros, y entre los europeos está el *Papillifera*. Caracterízase por tener la concha numerosas vueltas; la última vuelta de la espira no excede nunca de la penúltima; abertura pequeña, oval, con un seno posterior; perístoma continuo; columela oblicua, guarnecida de láminas espirales y dando inserción al pedículo de una placa móvil que obtura la parte interior de la última vuelta. Además de los caracteres ya citados, posee otros fundados en la disposición de las láminas y pliegues de la abertura, que es muy interesante conocer. En primer lugar se halla la *lámina parietal*, colocada en el vértice de la abertura y formando uno de los lados del pequeño seno que corresponde al orificio pulmonar. Después la *lámina columelar*, visible por delante de la precedente y poco saliente, más ancha, alada, que penetra en el interior de la concha. Sigue el *pliegue espiral*, profundamente inmergido, que nace del eje columelar en el punto de unión del *clausilium*, sigue la sutura y viene á confundirse con la lámina parietal, ó bien se termina aisladamente. A continuación está el *pliegue lunulado* ó *lúnula*, situado profundamente y visible por transparencia en forma de una línea blanquecina y arqueada. Sigue á éste el *clausilium*, pieza espatuliforme, entera ó escotada, inserta sobre la columela por un pedículo delgado. Las restantes son los *pliegues interlamelares*, que son pequeñas redes colocadas exteriormente.

PAPILÍFERO, RA. (Etim.—De *papila*, y el lat. *ferre*, llevar.) adj. Que tiene papilas ó grandes eminencias.

PAPILÍFEROS. m. pl. *Zool.* Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los opistobranquios, suborden de los nudibranquiados, polibranquiados, glosóforos. Los glosóforos se dividen en las tres secciones de *Branquíferos, Abranquiados* y *Papilíferos*, según la naturaleza de los apéndices dorsales, esto es, ramificados, abortados ó papilosos. A su vez, los papilíferos se subdividen en dos subsecciones: los *gnatóforos*, con las familias de los protocnótidos, eolídidos, fiónidos, gláucidos y dotoideos, y los *agnatos*, con la familia de los hermeidos.

PAPILIFORME. (Etim.—Del lat. *papila*, pezón de la teta, y de *forma*.) adj. Que tiene la for-

ma de papila. ‖ También se aplica á algunos órganos propios que para la succión tienen algunos entozoarios.

PAPILINA. f. *Zool.* (*Papillina* O. Schmidt; *Papillella* Lendelfeld; *Cliona* Grant.) Género de esponjas acalcáreas, monaxónidas. V. CLIONA.

PAPILINA. *Zool.* y *Paleont.* (*Papillina* Conrad, 1855.) Género de moluscos gasterópodos de la familia de los tubinélidos, sinónimo de *Tudicla* Bolten, 1798, y Link, 1807; *Pyrella* Swainson, 1840; *Spirillus* Soweby, 1842, y *Pyrenella* Gray, 1857. Se encuentra en estado fósil en los terrenos terciarios. V. TUDICLA.

PAPILINO (SAN). *Hagiog.* Mártir, del cual los manuscritos griegos hacen memoria el 16 de Mayo. (*Acta SS.*, Mayo, t. III, pág. 573.)

PAPILIO. m. *Antig. rom.* Tienda cuadrada, donde se alojaban seis ú ocho soldados.

PAPILIO. m. *Entom.* (*Papilio* L.) Género de lepidópteros de la familia de los papiliónidos y tribu de los papilioninos. Sus principales caracteres son: cabeza gruesa; ojos salientes, grandes; palpos labiales que no pasan de los ojos, se aplican sobre la frente y constan de artejos poco alargados; antenas con maza algo alargada; abdomen bastante grueso y medianamente prolongado; seis patas propias para la marcha; colores vivos, variados y brillantes en ambas alas. Sus orugas son cilíndricas, bastante gruesas, á veces de colores brillantes; se alimentan de plantas de diferentes familias, malváceas, umbelíferas, rubiáceas, etc. Crisálidas angulosas, no adornadas de placas metálicas ó anacaradas, sujetas por el extremo del abdomen y por un hilo á modo de cinturón en arco. V. las lám. LEPIDÓPTEROS, I, II y IV.

Linneo formó el género *Papilio* para la mayor parte de los lepidópteros que conocía y lo dividió en numerosas secciones; la que llamaba *equites* (caballeros), porque los nombres específicos los tomó de los héroes de la guerra de Troya, son los que entomólogos posteriores han incluído en el género *Papilio* restringido. Aun así comprende numerosas especies esparcidas por todo el globo, contándose seis en la fauna paleártica y de ellas dos bien conocidas en España.

P. Machaon L. (V. la lám. DEFENSAS DE LOS ARTRÓPODOS, fig. 25, en el artículo DEFENSA; la lámina LEPIDÓPTEROS, IV, figs. 3 y 4, y la lám. ORUGA, fig. 11). Es una mariposa grande y hermosa, de 80 mm. de envergadura, que no debe faltar en ninguna colección de lepidópteros, por modesta que sea. Distínguese esta mariposa por tener el ala del segundo par terminada en cola en el ángulo posterior. Su cuerpo es negro con manchas amarillas, la cabeza grande, las antenas en maza algo arqueada, alas con fondo amarillo y manchas negras. En el ala anterior hay tres grandes manchas negras en el margen costal y una faja marginal externa adornada de una serie de ocho manchas negras. El ala posterior tiene igualmente una faja negra marginal en el borde externo adornada de manchas azules y en el ángulo axilar una mancha rojiza, sobrepujada de una semilunar de un violado pálido. Las colas del ala posterior son negras en el extremo. La oruga es muy hermosa, de un verde amarillento, con una faja transversal negra aterciopelada en cada segmento y cinco ó seis puntos rojos; viven en la ruda y en el hinojo con preferencia, y se halla en los meses de Julio y Septiembre. La crisálida tiene el abdomen con los segmentos bien marcados y el tórax anguloso; está suspendida mediante un haz de seda que la sujeta por el extremo del abdomen y un hilo que á manera de cinturón rodea el tórax. La mariposa sale en Mayo en la primera generación y en Julio la segunda. Es frecuente en nuestros campos.

P. Podalirius L. (V. la lám. LEPIDÓPTEROS, I, figs. 1, 2 y 3); envergadura, hasta 75 mm. Cuerpo negro por encima con los terigoideos amarillos; abdomen con cuatro líneas negras; alas con fondo de un amarillo pálido y fajas negras transversales; ala posterior con otras tres fajas transversales negras, el borde abdominal negruzco; una mancha oceliforme en el ángulo posterior de un negro intenso, con pupila azul surmontada de una mancha rojiza; cola alargada, negra, con el extremo amarillo. La oruga no vive en las umbelíferas ú otras plantas herbáceas, sino en diferentes árboles, ciruelo, albaricoquero, melocotonero, etc. En España existe la var. *Feisthameli* Dup., más pálida que el tipo.

P. Hospiton. V. la lám. LEPIDÓPTEROS, IV, figuras 1 y 2.

PAPILIONÁCEAS. f. pl. *Bot.* Las *papilionadas* para los autores que dan á este grupo categoría de familia.

PAPILIONÁCEO, CEA. (Etim. — Del latín *papilio, -onis*, mariposa.) adj. Que se parece á una mariposa.

PAPILIONÁCEO. adj. *Bot.* Se dice de la corola dialipétala cigomorfa de cinco pétalos, uno superior llamado *vexilo* ó *estandarte*, dos laterales llamados *alas* y dos inferiores que, soldados por el borde de la lámina, forman la *quilla* ó *carena*.

PAPILIONADAS. f. pl. *Bot.* y *Paleont.* Subfamilia de plantas leguminosas con flores cigomorfas, prefloración descendente (vexilar) y raíces en simbiosis con *Bacillus radicicola*.

Comprende las tribus de las *soforeas*, *podalirieas*, *genisteas*, *trifolieas*, *loteas*, *galegeas*, *hedisareas*, *dalbergieas*, *vicieas* y *faseoleas*. Tienen los estambres libres las dos primeras y pueden ser más de 10 en las soforeas, que son plantas leñosas con hojas pinnadas y en ellas se incluye el género *Myroxylon*.

Las podalirieas tienen 10 estambres, son la mayoría arbustos y sus hojas sencillas ó palmeadas. Entre sus géneros se incluye el *Anagyris*.

Las genisteas tienen los 10 estambres todos unidos por lo común, más rara vez nueve unidos y uno libre; pueden ser arbustos ó hierbas con hojas sencillas ó palmeadas y folíolas enteras. Muchas son australianas ó del S. de Africa, y entre los géneros más importantes se encuentran *Lupinus*, *Argyrolobium*, *Laburnum*, *Calycotome*, *Genista*, *Spartium*, *Ulex* y *Cytisus*.

Las trifolieas tienen por lo general nueve estambres unidos y uno libre, y son hierbas con hojas rara vez pinadas, en la mayoría palmeadas y con folíolas dentadas. Entre sus géneros más importantes se cuentan *Ononis*, *Trigonella*, *Medicago*, *Melilotus* y *Trifolium*.

Las loteas tienen por lo regular nueve estambres unidos y uno libre, rara vez todos unidos, y son hierbas con hojas ternadas; más rara vez pinadas y folíolas enteras. Principales géneros *Anthyllis* y *Lotus*.

Las galegeas tienen la mayoría nueve estambres unidos y uno libre, algunas todos unidos y son herbáceas ó leñosas con hojas por lo común pinadas, las flores generalmente en racimos y la legumbre

bivalva. Entre sus géneros principales se cuentan *Psoralea, Indigofera, Galega, Wistaria, Robinia, Colutea, Caragana, Astragalus, Oxytropis, Biserrula* y *Glycyrrhiza*.

Las hedisareas tienen por lo común nueve estambres unidos y uno libre, algunas los 10 unidos. las hojas ternadas ó pinadas y las legumbres articuladas ó lomentos. Entre sus géneros importantes se cuentan *Ornithopus, Coronilla, Hippocrepis, Hedysarum, Onobrychis, Arachis* y *Desmodium*.

Las dalbergieas tienen los 10 estambres unidos ó uno libre y nueve unidos, las hojas por lo común pinadas y el fruto indehiscente. Entre sus géneros principales se cuentan *Pterocarpus, Andira* y *Dipterix*.

Las vicieas tienen por lo común uno de los 10 estambres libre, rara vez todos unidos, las hojas pinadas sin folíola terminal, y en vez de ella una punta fina ó zarcillo; la mayoría son hierbas. y los cotiledones son gruesos y permanecen en la semilla. Entre sus géneros principales están *Abrus, Cicer, Vicia, Lens, Lathyrus* y *Pisum*.

Las faseoleas se diferencian de las anteriores en ser volubles, hierbas, arbustos, etc., con hojas ternadas ó palmeadas. De sus géneros principales se pueden citar *Glycine, Mucuna, Butea, Physostigma, Phaseolus* y *Dolichos*.

Los géneros fósiles de esta familia son escasos. Unger y Lesquereux han descrito el género *Cytisus* como ancestral de las formas arborescentes y frutescentes de Europa que no se ha reconocido aún en América. El género *Robinia*, por el contrario, ha desaparecido de Europa, siendo todas sus especies americanas; la *R. Regeli* Heer y *R. Elliptica* Saporta parecen constituir las formas ancestrales de las especies actuales. El marqués de Saporta considera como precursor del *Caragana arborescens* su especie *C. aquensis* del oligocénico inferior de Aix. El género *Colutea*, que ha perdurado en Europa, presenta sus formas ancestrales en el terciario y cretáceo superior. Seguramente que esta familia ha tenido numerosas y variadas formas en otros tiempos; pero la deficiencia de los restos, por estar muy mal conservados, no ha permitido una determinación cierta, á lo que contribuye la ambigüedad de las hojas y frutos.

PAPILIÓNIDOS. m. pl. *Entom. (Papilionidae.)* Familia de lepidópteros ropalóceros. Estas mariposas se distinguen por tener las antenas subcontiguas en la base, con maza alargada en el extremo; abdomen libre; alas anchas, con las nerviaciones salientes, con la celdilla discal cerrada; en el segundo par el borde posterior es más ó menos cóncavo; tienen seis patas propias para la marcha y las uñas sencillas. Las orugas son alargadas, cilíndricas y gruesas; en la parte superior del primer segmento ofrecen un doble tentáculo retráctil en forma de Y (V. lám. ORUGA, fig. 11). Las crisálidas se sujetan por la cola ó extremo posterior y por uno ó más hilos á modo de cinturón. Sus tribus principales son: *Papilioninos, Parnasinos* y *Zerintinos*.

PAPILIONINOS. m. pl. *Entom. (Papilionini.)* Tribu de lepidópteros de la familia de los papiliónidos. De las otras tribus se distingue por tener la cabeza grande, los ojos grandes y salientes, las antenas en maza alargada; la hembra sin bolsa córnea en el extremo del abdomen; ala posterior con frecuencia prolongada en una especie de cola; el borde interno poco cóncavo, casi recto. Las alas ofrecen colores vivos y brillantes. Es tipo el género *Papilio* L.

PAPILITIS. (Etim.—De *papila*, y el sufijo *itis*, que indica inflamación.) f. *Pat.* Neuritis intraocular del nervio óptico. Se caracteriza anatómicamente por el color gris rojizo de la papila acompañado de manchas blancas y extravasaciones sanguíneas. Se han descrito dos formas anatomopatológicas: la *papilitis por estancación* con dilatación vascular y células fusiformes migratorias, y la *papilitis simple* llamada también *neuritis descendente* ó *perineuritis* reducida á una simple hiperemia. Los síntomas varían según la naturaleza y la causa de las lesiones, alterándose las funciones visuales en la papilitis por estancación con fenómenos entópticos y ceguera periódica. El sentido cromático se conserva en general bastante tiempo, aunque á la larga hay una reducción concéntrica para el blanco y los colores. El examen oftalmoscópico no revela correlación alguna entre sus resultados y los síntomas visuales. Existen, en efecto, grandes trastornos aparentes con relativa integridad visual y viceversa. La evolución natural de la enfermedad conduce á la atrofia del nervio, desapareciendo los fenómenos inflamatorios, palideciendo la papila y aclarándose sus bordes á la vez que se desingurgitan los vasos papilares y retinianos. La etiología de la papilitis se relaciona con causas locales ó generales. Figuran en las primeras las enfermedades cerebrales, las orbitarias, la sífilis, las infecciones, las discrasias, la anemia, el saturnismo, el enfriamiento y la herencia. La patogenia se ha explicado por un aumento de presión intracraneal, por una hidropesía de la vaina del nervio óptico, por la propagación de un edema cerebral y por la migración de gérmenes infectivos. El diagnóstico debe tender ante todo á separar la retinitis albuminúrica que revela otro aspecto en la región macular, y se acompaña también de una notable tumefacción de la papila. Convendrá siempre, además, investigar la causa de la afección. El pronóstico varía según aquéllas, debiendo admitirse que la papilitis ha de desaparecer cuando disminuye la tensión intracraneal y se elimina el edema del cerebro. El grado de la ambliopía y la reducción del campo visual indican la gravedad del proceso. El tratamiento será, ante todo, etiológico, debiendo instituirse precozmente para evitar la atrofia del nervio. Los casos dependientes de la sífilis son casi los únicos que tienen éxito favorable en clínica.

PAPILO (SAN). *Hagiog.* En tiempo del emperador Decio, siendo procónsul de Asia Valeriano, confesó públicamente con otros muchos el nombre de Cristo. El santo diácono, atado como sus compañeros á unos caballos, fué obligado á marchar ante el carro hasta Sardes. Aquí fué extendido en cuatro direcciones, elevado en alto y apedreado. Superado este cruel tormento, fué arrastrado por encima de abrojos, azotado, expuesto á las fieras y arrojado en un horno encendido. Apagado milagrosamente el fuego, consiguió la gloriosa palma del martirio siendo decapitado. Su gloriosa victoria la festeja la Iglesia el 13 de Abril. (*Acta SS.*, Abril, II, págs. 120-125).

PAPILOADENOCISTOMA. m. *Pat.* Papiloma combinado con adenoma y cistoma.

PAPILOCARCINOMA. m. *Pat.* Carcinoma con excrecencias papilares. ‖ Papiloma maligno.

PAPILOEDEMA. m. *Pat.* Edema de la papila óptica; neuritis óptica sin manifestaciones infla-

matorias, debida al exceso de presión intracraneal; *choked disk* de los ingleses.

PAPILOMA. (Etim. — De *papila*, y el sufijo *oma*, que indica tumor.) m. Tumor formado por el tejido normal de las papilas, aumentado de volumen y que suele convertirse en epitelioma.

PAPILOMA. *Pat.* Neoplasia epitelial tegumentaria que resulta de una hipertrofia circunscrita al cuerpo papilar y su epitelio. Su naturaleza mixta ó fibroepitelial la distingue de las neoformaciones conjuntivas y epiteliales. Recuerda su composición la del corion capilar ó velloso, aunque puede presentarse en regiones donde no existe normalmente tal tejido. Comprende dos variedades, á saber, el *papiloma duro* y el *blando*. Asienta el primero en la piel y mucosas de epitelio pavimentoso é incluye las *verrugas, cuernos* y algunos *nevos*. Las primeras se componen de una red vascular central revestida de una epidermis queratinizada. Son lisas ó fisuradas y granulosas según se recubran de una capa epitelial común y espesa ó posean cada una su vaina epidérmica distinta. Los cuernos cutáneos se componen de papilas alargadas y ramificadas recubiertas de un estuche duro. Los nevos ofrecen formas *vasculares* y *pigmentarias*, caracterizándose las primeras por el exagerado desarrollo de vasos (formas cavernosas y linfangiectásicas). Los *callos* no son más que hiperplasias epiteliales dérmicas con acumulación de substancia córnea y que dependen de irritaciones locales. En cuanto á los *condilomas* ó vegetaciones, son de naturaleza infecciosa. El papiloma blando radica en la mucosa sin capa córnea y ostenta un estroma conjuntivo más delicado y mucoide y un epitelio poco queratinizado. Es sesil ó pediculado y su epitelio se aparta con frecuencia del tipo normal en el vértice papilar, donde se halla expuesto á roces e irritaciones. El papiloma velloso, que asienta en la vejiga y pelvis urinaria, se compone de anchos capilares que constituyen el eje de finas vegetaciones dendríticas. Pueden formarse producciones arborescentes análogas en los conductos galactóforos y de las vías biliares, en los plexos coroideos, franjas sinoviales articulares, ovarios, en ciertos tumores adenoquísticos, etc. El papiloma es único ó múltiple, congénito, infantil ó senil y de dimensiones generalmente reducidas como de una avellana ó una nuez. Excepcionalmente llega al volumen de un huevo ó una manzana. Algunas formas papilomatosas responden á procesos irritativos (mecánicos, químicos, parasitarios) y ocupan un lugar intermedio entre los tumores y las neoproducciones inflamatorias. El verdadero papiloma no penetra en las membranas, determinando sólo hiperemia é infiltración leucocitaria. Aunque se trate de una neoplasia superficial y benigna, pueden dar lugar á diversos accidentes (estenosis, hemorragia). La recidiva en pos de la ablación es frecuente. El *papiloma maligno* es el invasor y destructor por neoformación epitelial atípica y vegetante. Algunos autores afirman la existencia de una degeneración carcinomatosa de los papilomas, en tanto que otros suponen que en tales casos se trata de epiteliomas papilares.

PAPILOMA. *Veter.* Los papilomas son vegetaciones inflamatorias dependientes de la piel y de las mucosas, pero que no tienen nada de común con los tumores, puesto que los papilomas contienen todos los elementos que forman la papila, no estando constituidos por tejidos de nueva formación. A los papilomas vulgarmente se les denomina *verrugas* ó *higos*. Los papilomas son de naturaleza contagiosa: los solípedos los transmiten al buey; el cerdo y la cabra son refractarios á la inoculación experimental. La transmisión de papilomas puede realizarse en un mismo animal de una á otra parte del cuerpo: los animales que los tienen en la parte inferior del abdomen los inoculan á los miembros anteriores ó viceversa por establecerse contacto entre dichos órganos, cuando el animal está echado.

Los papilomas aparecen preferentemente en las regiones donde la piel es fina: cara, párpados, cara interna de las nalgas, bolsas testiculares, etc., y su número es indeterminado. Al principio son del volumen de un grano de mijo, pudiendo con el tiempo alcanzar el grosor de una nuez. Generalmente, los papilomas están cubiertos de una capa negruzca y más tarde acaban por abrirse, constituyendo todos ellos una masa carnosa. Los papilomas crecen muy poco en invierno, desarrollándose activamente en la primavera. Algunas veces sufren una marcha regresiva y desaparecen por completo sin ninguna clase de tratamiento. Durante mucho tiempo se ha preconizado como único remedio para combatir los papilomas la extirpación cruenta. Este resultado puede obtenerse mediante la aplicación metódica de pomadas á base de ácido arsenioso, ó de bicromato de potasa.

PAPILOMATOSIS. f. *Pat.* Estado morboso caracterizado por el desarrollo de papilomas.

PAPILÓN, NA. (Etim. — De *papila*, porque en las papilas de la lengua reside el órgano del gusto.) adj. REGALÓN.

PAPILORRETINITIS. f. *Pat.* Inflamación de la papila óptica; neurorretinitis.

PAPILOSARCOMA. m. *Pat.* Papiloma maligno.

PAPILOSO, SA. adj. Abundante en papilas; cubierto de ellas.

PAPILOTA. (Etim. — Del franc. *papillote*, y éste de *papillon*, mariposa.) f. Papelillo, castaña torcida con que se forman los rizos.

PAPILLA. 1.ª acep. F. **Bouillie.** — It. **Pappa.** — In. **Pap.** — A. **Kinderbrei.** — P. **Papinha.** — C. **Sopètes.** — E. **Haldeusa supo, kaĉo.** f. Papas que se dan á los niños, hechas por lo común con miel ó azúcar. ‖ *Perú.* Dulce exquisito que se hace de batatas con huevos batidos y otros ingredientes. ‖ fig. Cautela ó astucia halagüeña para engañar á uno. ‖ *Río de la Plata.* BATATÍN.

DAR PAPILLA Á UNO. fr. fig. y fam. Engañarle con cautela ó astucia.

PAPILLA. *Bot.* Nombre vulgar peruano del *Pharbitis pubescens* de la familia de las convolvuláceas.

PAPILLAUD (ADRIANO BENJAMÍN). *Biog.* Periodista y escritor francés, conocido también por el seudónimo de *Jean de Clomerce*, n. en Néré en 1866. Redactor de *La Libre Parole* desde su fundación (1892), ha escrito, además, *La mort du prince impérial ou un crime maçonnique*.

PAPILLAULT (JORGE). *Biog.* Médico y antropólogo francés, n. en Chatelleroult en 1863. Ha sido director adjunto del laboratorio de la Escuela de Antropología de París, secretario de la misma y de los Congresos de antropología y de arqueología prehistórica de 1906. Ha publicado numerosos trabajos sobre sociología, antropología, educación, etc., y un *Traité d'anthropologie générale*.

PAPILLION. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nebraska, condado de Sarpy; 624 h según el censo de 1910.

PAPILLON (ALMANQUE). *Biog.* Poeta francés, n. en Dijón (1487-1559). Fué ayuda de cámara del rey Francisco I, y muy elogiado por Marot y C. Agripa; solamente se ha conservado de él un poema titulado *Le nouvel amour*, impreso varias veces con otras obras, como *Le mépris de la court*, de Guevara (1549), etc., y en los *Opuscules d'amour d'Heroet et autres poètes*. Se le debe, además, otro poema titulado *La victoire et triomphe d'argent contre Cupido dieu d'amours, avec le réponse*, publicado con el nombre de Carlos Fontaine, que no es más que el autor de la respuesta (1537).

PAPILLON (ENRIQUE FERNANDO). *Biog.* Médico y filósofo francés, hijo de Sabino, n. en Belfort (1847-1874). Siendo aún estudiante y cuando sólo contaba quince años, publicó una serie de notables artículos sobre el químico Gerhardt. Después de terminar sus estudios de ciencias naturales, estudió filosofía con Carlos Levèque, ciencia á la que en lo sucesivo se dedicó. Sus obras principales son: *D. Hume, précurseur de Comte* (Versalles, 1868); *Manuel des humeurs, précédé de notions sur les principes immédiats* (1870); *La constitution de la matière et le dynamisme spiritualiste* (1873), *De la rivalité de l'esprit leibnizien et de l'esprit cartesien au XVIIIe siècle* (Orleáns, 1873), *La nature et la vie. Faits et doctrine* (París, 1874), é *Histoire de la philosophie moderne dans ses rapports avec le développement des sciences de la nature*, que fué publicada por su maestro (París, 1876). Además, publicó numerosos artículos en la *Gazette hebdomadaire, Revue scientifique, Revue politique et littéraire, Revue des Deux Mondes*, etc.

PAPILLON (FILIBERTO). *Biog.* Biógrafo y sacerdote francés, n. y m. en Dijón (1666-1738). Dedicóse al estudio de las ciencias y del derecho, pero acabó por abrazar el sacerdocio; fué canónigo en su ciudad natal y dejó una obra titulada *Bibliothèque des auteurs de Bourgogne*, que contiene 1,200 noticias muy interesantes (Dijón, 1742). Colaboró también en la *Biblioteca francesa* de Lelong, y en las Memorias de Niceron y Desmolets.

PAPILLON (JORGE). *Biog.* Escritor francés, conservador del Museo de Sèvres, m. en Octubre de 1918. Se le debe: *Une paroisse de l'ancienne Saintonge* (Angulema, 1900), *Guide du musée céramique, manufacture nationale de Sèvres* (París, 1904).

PAPILLON (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Grabador francés, n. en San Quintín en 1661. Fué discípulo de Noel Cochin y grabador muy hábil. Sus grabados, en madera, son notables por la corrección de dibujo y por la soltura de ejecución. Los retratos de los papas *Pablo III, Julio III, Pío IV* y del rey de Inglaterra *Jacobo II*, se consideran como su obra maestra. Fué el inventor del instrumento conocido con el nombre de gramil. ‖ Su hijo *Juan Miguel*, n. y m. en París (1698-1776), fué grabador de la Imprenta real y dejó un número considerable de viñetas, orlas y otros adornos aplicados á la tipografía. Publicó, además, un *Traité historique et pratique de la gravure sur bois* (París, 1766).

PAPILLON (MARCOS DE). *Biog.* Poeta y capitán francés, señor de Liaphrise, n. en Amboise en 1555 y m. á principios del siglo XVII. Tomó parte en numerosos combates, y en 1589 se retiró á Gascuña. Entre sus poesías se cuentan sonetos, elegías, canciones, epitafios y piezas dramáticas, bastante incorrectas, pero inspiradas y graciosas. El mismo publicó sus *Oeuvres poétiques* (1597), de las que hizo una segunda edición en 1599.

PAPILLON (SABINO). *Biog.* Médico francés, m. en Belfort en 1873. Ingresó en el cuerpo de Sanidad militar y publicó varios trabajos: *Sur l'élasticité des muscles* (1824), *Sur la ventilation des casernes*, premiado por el ministerio de la Guerra, y *Sur la ventilation appliquée à l'hygiène militaire*.

PAPILLON (TOMÁS). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Dijón y m. en París (1514-1596). Fué abogado del Parlamento de la capital de Francia y compuso varios escritos apreciables, entre los cuales merecen recordarse: *Libellus de jure accrescendi* (París, 1571) y *De directis haeredum substitutionibus* (París, 1616). Algunos trabajos de este autor se encuentran en el *Thesaurus juris*, de Otto.

PAPILLON DE LA FERTÉ (DIONISIO). *Biog.* Funcionario y erudito francés, n. en Chalons-sur-Marne en 1727 y guillotinado en 1794. Debido más que á su inteligencia á su espíritu cortesano, fué nombrado intendente de espectáculos de Luis XVI, inspector de la Escuela de canto (el futuro Conservatorio) y jefe de administración de la Opera. La Revolución le hizo perder todos estos empleos y, finalmente, fué guillotinado. En 1814 un hijo suyo, llamado como él, fué nombrado para desempeñar los mismos cargos. Dejó las obras siguientes: *Abrégé de la vie des peintres français* (1796), *Eléments de géographie* (1783), *Système de Copernic* (1783), y *Leçons élémentaires de mathématiques* (1784).

Bibliogr. Jullien, *Un potentat musical* (1876).

PAPILLON DU RIVET (NICOLÁS GABRIEL). *Biog.* Escritor francés, n. en París y m. en Tournai (1717-1782). Siendo muy joven entró en la Compañía de Jesús, dedicándose á la predicación y llegando á adquirir gran fama. Sus *Sermones*, que comprenden cuatro volúmenes (Tournai, 1770), son notables por su corrección de estilo. Cultivó también la poesía, componiendo los poemas *Templum assentationis* (1742) y *Mundus physicus, effigies mundi moralis* (1742), aplicación al mundo moral de la teoría cartesiana de los torbellinos, y *Epitaphe de Voltaire* y *Epître au comte de Falkenstein*. Una colección de obras selectas de este autor se hallará en el tomo 59 de los *Oradores sagrados*, de Migne (París, 1856).

PAPILLONADO, DA. V. PAPELONADO ó MARIPOSADO.

PAPILLONS. m. pl. Palabra francesa que significa *mariposas*, y que se ha aplicado modernamente á distintas composiciones musicales de carácter ligero y sobre motivos variados en las cuales se pretende imitar, de un modo vago, el aleteo y vuelo indeciso de las mariposas. De los varios autores que han escrito composiciones de este género, es sin duda Grieg el que se ha acercado más al fin que se proponía. ‖ Serie de composiciones musicales de corto desarrollo y sobre motivos variados, escritas por Schumann.

PAPILLOTA. f. PAPILLOTE.

PAPILLOTE. (Etim. — Del fr. *papillotte.*) f. Papel en que se envuelve el cabello para que tome rizo, y la carne, particularmente las chuletas, para asarla, y que no se caiga el pan rallado y demás ingredientes que se le echan.

A LA PAPILLOTE. loc. francesa, que significa envuelto en un papel ó papelillo. ‖ CHULETA Á LA PAPILLOTE (ó PAPILLOT). Dícese de la chuleta empanada que se fríe envuelta en papel de barba. Véase CHULETA. *Art. cul.*

PAPIMANIA. f. País imaginario inventado por Rabelais y en el que se adora al Papa.

PAPIMANO, NA. adj. Habitante de la Papimania. U. t. c. s. ‖ Partidario del gobierno espiritual y temporal del Papa. U. t. c. s. ‖ Relativo á la Papimania ó á sus habitantes.

PAPIN. m. Plato de dulce hecho con leche, azúcar, huevos y harina.

PAPIN (DIONISIO). *Biog.* Físico francés, inventor de la primera máquina de vapor de émbolo, n. en Blois el 22 de Agosto de 1647 y m. en Inglaterra hacia el año 1712. Hijo de un médico y sobrino de Nicolás Papin (V.), estudió también medicina y se doctoró en París, pero llevado de su afición á las ciencias físicas y matemáticas, y habiendo tenido la suerte de conocer á Huygens, á quien Colbert había hecho pasar á Francia, no tardó en dedicarse por completo á tales estudios bajo la dirección de aquel sabio, abandonando la medicina. De su vida en aquel período se sabe bien poco, y en 1680, á fin de no sufrir persecuciones, pues era calvinista, decidió trasladarse á Inglaterra, donde entabló relaciones con Roberto Boyle, que le asoció á sus trabajos sobre la naturaleza del aire y le hizo ingresar al año siguiente en la Sociedad Real de Londres, publicando entonces la Memoria *A new digester or engine for softing bones, containing the description of its make and use in kookery, voyages at sea, confectionary, making of drinks, chemistry and dying*, en la que anuncia la invención del aparato conocido con el nombre de *marmita de Papin* (Londres, 1681); esta obra apareció en francés en París el año siguiente. Poco después marchó á Venecia, llamado por Sarotti, y permaneció hasta 1681 en Italia trabajando sin cesar, pero con tan poco provecho que se vió obligado á regresar á Londres, sin que tampoco en la capital inglesa mejorara su situación, hasta que en 1687 el landgrave Carlos de Hesse le ofreció una cátedra de matemáticas y de física en Marburgo. Fué entonces cuando llevó á cabo los primeros ensayos eficaces sobre la aplicación de la fuerza motriz del vapor de agua, pero ya en 1684 se había ocupado en este asunto, que, sin duda, las apremiantes preocupaciones económicas no le permitieron realizar. La máquina que con tal motivo construyó confirmó prácticamente los principios emitidos setenta años por Salomón de Caus y obedecía á los mismos principios que el actual cilindro de la máquina de vapor (V.), y comprendiendo que podría llegar á ser un motor universal, quiso aplicar industrialmente su invento, pero ante la oposición que halló en ciertos espíritus timoratos ó envidiosos, se dejó intimidar y abandonó sus trabajos para aplicarlos á la máquina que por aquel tiempo había inventado Savary (V.) y en la que introdujo notables perfeccionamientos, hasta el punto de que creyó posible emplearla para la propulsión de las embarcaciones. A este efecto construyó un bote dotado de una rueda hidráulica y de unas paletas que hacían las funciones de remos; la máquina elevaba á una considerable altura el agua, y ésta al volver á caer accionaba la rueda. En 1707 salió en su embarcación de Cassel con el intento de llegar á Inglaterra por el Fulda, el Wesser y el mar del Norte, pero en Munden se vió asaltado por unos boteros ignorantes y malvados que le destruyeron el barco y estuvieron á punto de matar al inventor. El pobre PAPIN se refugió en Inglaterra y allí pasó los últimos años de su vida completamente desanimado y en la miseria más completa. En 1699 había sido nombrado correspondiente de la Academia de Ciencias de París, y después de su muerte no le faltaron los honores; en 1859 se le erigió un monumento en su ciudad natal, en 1887 otro en la Escuela de Artes y Oficios de París, y en 1906 una fuente monumental en Cassel. Además de gran número de memorias y artículos sobre las propiedades del aire y el vapor de agua, sobre la máquina neumática, sobre el movimiento continuo, etc., publicados en el *Journal des Savants*, *Acta eruditorum*, de Leipzig; *Nouvelles de la république des lettres*, y *Philosophical Transactions*, publicó las siguientes obras: *Expériences du vide, avec la description des machines servant à les faire* (París, 1674); *A continuation of the new digester of bones* (Londres, 1687), *Augmenta quaedam et experimenta nova circa antliam pneumaticam* (Londres, 1687), *Diss. mathessos objecto, divisione, modo versandi circa objectum de fine* (Marburgo, 1689), *Nova methodus ad vires motrices levi pretio comparandas* (Leipzig, 1690), *Recueil de diverses pièces touchant quelques nouvelles machines* (Cassel, 1695), traducción del *Fasciculus dissertationum* (Marburgo, 1695), y *Manière pour lever l'eau par la force du feu* (Cassel, 1707). Su correspondencia con Leibniz y con Huygens fué publicada por Gerland con el título de *Leibnizens und Huygens Briefwechsel mit Papin, nebst der Biographie Papins* (Berlín, 1881).



Dionisio Papin. Estatua erigida en Blois. Obra de A. Millet

Marmita de Papin. Recipiente ó caldera cuya tapa cierra herméticamente y en la que puede elevarse la presión del vapor de agua llegando á alcanzar temperaturas elevadas con independencia de la presión exterior. Tiene la primitiva marmita un cierre á estribo y tornillo, y va provista de una válvula de seguridad de palanca, cargada con un peso. V. MÁQUINAS DE VAPOR.

Bibliogr. Bannistère, *Notice sur Papin* (Blois, 1854); Ernouf, *Denis Papin, sa vie et son oeuvre* (París, 1874); Jäger, *Papin und seine Nachfolger in der Erfindung der Dampfmaschine* (Stuttgart, 1902); La Saussaye y Péan, *La vie et les ouvrages de Denis Papin* (Lyón, 1869); Wintzer, *Denis Papin. Erlebnisse in Marburg* (Marburgo, 1898); Wurzer, *De Papino et machina Papiniana* (Marburgo, 1809).

PAPIN (ISAAC). *Biog.* Teólogo francés, n. en Blois en 1657 y m. en París en 1709. Estudió teología en Ginebra y Saumur, pero no consiguió ser ordenado ministro por su adhesión á las ideas sobre la tolerancia, la gracia y la libertad propagadas por su tío Claudio Papin. En 1686 partió para Inglaterra; donde el obispo de Ely le confirió el sacerdocio; de

allí pasó á Holanda y á Alemania, residiendo en Hamburgo, Altona y Dantzig. Perseguido siempre por hereje, á instancias principalmente de Jurieu, regresó á Francia, donde abjuró sus errores en 1690 en manos de Bossuet. Había publicado: *Essais de théologie sur la providence et la grâce* (Rotterdam, 1687), *La vanité des sciences* (Burdeos, 1688), y *La tolérance des protestants et la autorité de l'Eglise*, (París, 1692), reproducida más tarde con el título de *Les deux voies opposées* (Lieja, 1713). Una colección de sus obras vió la luz en París (1823).

PAPIN (JERÓNIMO). *Biog.* Teólogo dominico, n. en la Umbría y autor de unos *Comentarios sobre Santo Tomás* y de unos *Opúsculos filosóficos*. Era regente del convento de Bolonia por los años de 1548.

PAPIN (NICOLÁS). *Biog.* Médico francés, tío del célebre Dionisio, n. en Blois y m. en 1653. Se ignora todo otro pormenor de su vida. Escribió: *Raisonnements philosophiques touchant la salure, flux et reflux de la mer, et l'origine des sources tant des fleuves que des fontaines, auquel est ajouté un traité de la lumière de la mer* (Blois, 1647); *De aurium cerumimum usu* (1648), *De pulvere sympathico dissertatio* (París, 1647), *Considérations sur le traité de Descartes des Passions de l'âme* (París, 1652), *Cordis diastola adversus Harveianam innovationem defensa* (Alenzón, 1653), y *Réponse de N. Papin, médecin, à la lettre d'un autre de la même profession, touchant les fièvres malignes de ce temps, et l'usage des potions cordiales et des vésicatoires*.

PAPINCARA. *Geog.* Isla del Brasil, correspondiente al Est. de Paraná.

PAPINEAU. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Iroquois; 183 h. según el censo de 1910.

PAPINEAU (LUIS JOSÉ). *Biog.* Político canadiense, n. en 1787 y m. en Londres en 1875. Estudió Derecho, y elegido individuo de la Cámara de diputados de Montreal, fué nombrado en 1815 presidente de dicha Asamblea. Después, cuando el Gobierno trató de reunir el Alto y el Bajo Canadá, PAPINEAU se entregó á una política de violencia contra Inglaterra, pero dominada, al fin, la insurrección, se vió obligado á emigrar.



Luis José Papineau

Bibliogr. L. O. David, *Les deux Papineau*; F. Taylor, *L. J. Papineau* (Montreal, 1865); A. de Celles, *Papineau-Cartier* (Toronto, 1906).

PAPINEAUVILLE. *Geog.* Pobl. del Canadá, prov. de Quebec, condado y á 57 kms. ENE. de Ottawa, sit. en la marg. izq. del río Ottawa, en el antiguo señorío llamado Petite Nation; unos 3,000 habitantes bastante diseminados. Est. f. c. Su nombre le fué dado en recuerdo de Luis José Papineau, jefe de la insurrección canadiense de 1837 y 1838. La parroquia lleva el nombre de Sainte-Angélique.

PAPINES. m. pl. PUCHES.

PAPINI (CARLOS). *Biog.* Pintor piamontés del siglo XIX, que en la Academia de Florencia fué discípulo de Ciaranfi. Se dedicó con preferencia al retrato, pintando muchos, entre los que sobresale el del *Duque de Aosta*. Ejecutó también algunos cuadros de género, siendo los mejores *Le retour d'une promenade*, y *Fanciulla in tempo di neve*.

PAPINI (JUAN BERNARDO). *Biog.* Filósofo italiano contemporáneo, n. en Florencia el 9 de Enero de 1881. No cursó la enseñanza oficial y es un autodidacto que se ha formado en la lectura de los grandes maestros, adoptando una posición idealista dentro del pragmatismo. Firmó primero sus trabajos con el seudónimo de *Gian Falco*, dedicándose al estudio de la literatura española y posteriormente á la filosofía, fundando en Florencia en 1903 la revista *Leonardo*. Su labor extraordinaria, no obstante ser todavía joven, se halla dispersa en gran número de revistas italianas y extranjeras. Ha colaborado en *Regno*, de Florencia; *Idea liberale*, *Varietas*, de Milán; *Archivio per l'Antropologia*, que fundó Mantegazza; *Cultura*, *Voce*, *Il Rinnovamento*, *Nuova Antologia*, *Revue Scientifique*, de París; *The Monist*, de Chicago, etc. Debemos á su pluma ediciones de Galileo, Maquiavelo, Rosmini, Sarpi y Verri, acompañadas de sabias introducciones y bibliografías: traducciones de Berkeley, Bergson, Boutroux, James y Schopenhauer, que han contribuído poderosamente á la difusión de la cultura filosófica entre la juventud italiana. Son notables sus estudios sobre J. Berkeley (1908), R. Eucken (1909) y W. James (1910), *La religione sta da sè* (1908), crítica de la teoría neo-hegeliana de Croce y Gentile, según la cual la religión es una forma imperfecta ó de transición á la filosofía; y sus obras *Il crepuscolo dei filosofi* (Milán, 1905), y *Sul Pragmatismo. Saggi e ricerche* (Milán, 1913). En castellano tenemos traducida la primera por Sánchez Rojas (Madrid, 1912), y, además, *Lo trágico cotidiano y el piloto ciego*.

Bibliogr. W. James, *J. Papini and the Pragmatist Movement in Italy*, en el *Journ. of Philos. Psych. a. scient. Meth.* (III, 3).

PAPINI (NICOLÁS). *Biog.* Escritor italiano, n. en San Giovanni Valdarno y m. en Terni (1751-1834). Entró en la orden de los franciscanos, fué profesor de literatura italiana en Módena, secretario del provincial en Toscana, guardián del convento de Asís, del de los Doce Apóstoles en Roma, y secretario general de la orden (1803-09). Dejó las obras: *L'Etruria Francescana* (Siena, 1797), *Notizie sicure della morte, sepoltura, canonizzazione e traslazione di S. Francesco d'Assisi*, etc. (2.ª ed., Foligno, 1824); *Storia del Perdono d'Assisi* (Florencia, 1824), *La Storia di S. Francesco d'Assisi, Opera critica* (Foligno, 1827).

Bibliogr. Eubel, *Sbaraleas und Papinis literarischer Nachlass*, en *Hist. Jahrb.* (1889); Lanzi, en *Miscellanea Franciscana* (1902); Robinson, *A Short Introduction to Franciscan Literature* (Nueva York, 1907).

PAPINIANI RESPONSA. *Hist.* V. PAPIANI RESPONSA.

PAPINIANISTA. adj. Que sigue las doctrinas de Papiniano. U. t. c. s. ‖ Decíase también del estudiante de derecho que asistía á la explicación de los escritos de Papiniano.

PAPINIANO (SAN). *Hagiog.* Obispo y mártir africano que en la persecución vandálica, reinando Genserico, consumó en compañía de san Mansueto, también obispo, un glorioso combate, quemado el cuerpo con láminas encendidas, el cual se conmemora el 28 de Noviembre.

PAPINIANO (EMILIO). *Biog.* El más grande de los jurisconsultos romanos, n. en Emesa (Siria) hacia

el año 140 d. de J. C. y m. en el 212. Según una inscripción cuya poca autenticidad ha probado Otto, era hijo de Hostilio Papiniano y de Eugenia Gracilis. Otros, apoyándose en un texto de Esparciano (*In Caracalla*, cap. 8), le hacen cognado de Julia Domna, segunda mujer de Septimio Severo, cuya familia había sobresalido siempre en el estudio de la filosofía, añadiéndose que tuvo por maestro de jurisprudencia á Q. Cervidio Scévola, siendo condiscípulo del mismo Septimio Severo, á quien sucedió como abogado del Fisco, pero Mommsen ha probado que tampoco este texto es auténtico. Lo que sí consta es que desempeñó diferentes cargos durante el Imperio de Marco Aurelio y de Septimio Severo, nombrándole este asesor de la Prefectura del Pretorio, *magister libellorum*, y, finalmente, prefecto del Pretorio, encomendándole al morir la educación de sus dos hijos Caracalla y Geta y el mantenimiento de la harmonía entre ellos. Cuando el primero mató al segundo, pretendió que PAPINIANO justificase el crimen ante el Senado, recibiendo del jurisconsulto esta digna y enérgica respuesta: *Non tam facile parricidium excusari posse quam fieri...; aliud est parricidium accusare innocentem occisum*, que si no es auténtica (pues consta por el mismo texto de Esparciano) se acomoda al hecho de que ante la negativa fué muerto de orden del mismo Caracalla, así como su hijo, que era ya cuestor. Según una inscripción recogida por Grutero (*Inscript.*, pág. 318, núm. 8):

Æmilio. Paulo. Papiniano.
Praef. Praet. Jur. Cons.
Qui. Vix. Ann XXXVI. M. V. D. X.
Hostilius. Papinianus
Eugenia. Gracilis
Turbato. Ordine in Senio
Her. Parent. Infelicis.
Filio. Optimo. P. M.
Fecerunt

moriría á los treinta y seis años de edad; mas la falsedad de esta inscripción resulta, no sólo de su estilo, sino del hecho indubitable de haber PAPINIANO desempeñado cargos en tiempo de Marco Aurelio (161-180 de J. C.), creyéndose que tendría al ocurrir su muerte unos setenta años.

A pesar de las ocupaciones que sus cargos le impusieron, produjo: 37 libros de *Quaestiones*, escritos reinando Septimio Severo; 19 libros *Responsorum*, parte en el Imperio de Septimio Severo y Caracalla y parte durante el de éste solo; 2 libros *Definitionum*, 2 de *Adulteriis*, en que expone, por su orden, las disposiciones de la Ley *Julia de adulteriis*, y, además, un *liber singularis* sobre la misma materia, sobre el ejercicio ó práctica de esta clase de juicio público, y 1 libro en griego titulado *Astinomicum (De officio Aedilium)*, en que explica las obligaciones ó deberes de los ediles municipales. Su autoridad fué grandísima en el foro y en las escuelas, incluyéndole Teodosio *el Joven* entre los cinco jurisconsultos á cuyas opiniones dió fuerza de ley y otorgando á las de PAPINIANO el que prevaleciesen sobre las de los demás en caso de discordia entre ellas; y en las Escuelas de Derecho los estudiantes de tercer año cursaban las *Respuestas* de PAPINIANO, tomando por ello el dictado de *Papinianistas*. De sus obras se tomaron 595 fragmentos para el Digesto. Esparciano le llama *juris asylum et doctrinae legalis thesaurum*. Teófilo *jurisconsultum excellentissimus*, Casiodoro *legum armarium*, y la Ley 30 *de Adeicomissis* del Código *acutissimi ingenii vir* y *superior* á todos los otros jurisconsultos, siendo reconocido en todo tiempo como *Príncipe de la jurisprudencia*, á quien Cujas hubiera querido dedicar altares (*si jus piumque christianis esset, illius aram opima imbueret hostia*) y hasta en nuestros tiempos el nombre de *Papiniano* es sinónimo de gran jurisconsulto.

Débese este renombre: á la sencillez y elegancia del estilo, unidas á la profundidad de los conceptos y al vigor del raciocinio, constituyendo como el tipo de la concepción que del Derecho se tenía en Roma, no igualándole nadie en aplicar un principio al caso concreto y en ir desde luego al punto principal prescindiendo de pormenores. Únase á esto lo digno de su vida y lo heroico del acto que le ocasionó la muerte; pero más que nada influyó en el éxito que alcanzó en Roma el hecho de ser el jurisconsulto clásico que mayor importancia otorgó al elemento ético del Derecho, expresándolo en una forma adecuada á la nueva y más elevada moral de su tiempo; y por esto, así como por iniciar una nueva época en la enseñanza del Derecho, no siguiendo á ciegas las opiniones de los jurisconsultos anteriores á él, sino siendo original (por lo que ocupó el primer lugar entre los jurisconsultos de la escuela llamada por ello *Ercisenade*), aunque no tanto como Labeon y Juliano, ha sido y es imperecedera su fama.

La mayor parte de los textos de PAPINIANO que conocemos nos han sido transmitidos por el Digesto, encontrándose también algunos en la *Collatio legum mosaicarum et romanarum*. Algunos fragmentos de los libros V y IX de las *Respuestas* se han conservado en un pergamino egipcio, habiéndose publicado por Krüger (Berlín, 1879) los del libro V, y posteriormente por Huschke y Allibrandi; y los del libro IX por Dareste (París, 1883). Otra *respuesta* de PAPINIANO tomada del libro I se encuentra al final del *Breviario* de Aniano. Algunos fragmentos del libro III de las *Quaestiones* se encuentran en el *Exabiblos* de Harmenopulos. Los fragmentos no transmitidos por el Digesto se hallan en los *Textes* de Girard (3.ª ed., París, 1903, págs. 350 y siguientes) que también insertan la *Collatio*.

Bibliogr. Las Historias del *Derecho romano* y además: Otto, *Papinianus, seu de vita, studiis, scriptis, honore et morte Æm. Papiniani* (Leyden, 1718); Costa, *Papiniano, Studio di storia interna del Diritto romano* (Bolonia, 1894-99, 4 vol., de los cuales el I trata de la vida y de las obras de PAPINIANO).

PAPINORO. m. *Germ.* MONO.

PAPIO. m. V. PAPIÓN. *Zool.* y ZAMBO.

PAPIÓ (BERNARDO). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Falset en el último tercio del siglo XV, autor de *Opusculum de reformatione populi cum ornatu loquendi noviter editur* (Barcelona, 1534).

PAPIÓ (JUAN). *Biog.* Teólogo español de la orden de menores; fué doctor en teología, profesor de filosofía en la Universidad de Cervera y predicador apostólico. Escribió *El Colegio o Seminario de San Miguel de Escornalbou* (Barcelona, 1765).

PAPIOCOS. *Etnogr.* V. PIAPOCOS.

PAPIOL. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 266 e. y albergues y 997 h. (*papiolenses*). Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Papiol, lugar de	—	226	810
Papiol d'Abaix, caserío á.	1	20	96
Grupos inferiores y e. disem.	—	20	91



Papiol (Barcelona). — Vista general

Corresponde al p. j. de San Feliu de Llobregat, dióc. de Barcelona, y está sit. en una colina á la izq. del río Llobregat, á 36 m. de altura y á 7 kms. al NO. de San Feliu. Est. f. c. y carretera de Molíns de Rey á Caldas de Montbuy. Iglesia parroquial dedicada á Santa Eulalia; comunidad de religiosas franciscanas; sociedad coral. Industria de hilados de algodón y de fab. de papel, de cartón y de cartulina. En su término, generalmente montañoso, hay una mina de plomo en la montaña de San Pedro. Produce dicho término trigo, cebada, vino y legumbres. En la cima de la colina se conserva todavía el castillo que en 1265 vendió Jaime I á Guillermo de Aymerich.

Papiol d'Abaix. *Geog.* Cas. y fábs. de papel de la prov. de Barcelona, mun. de Papiol.

PAPIOLET. *Geog.* Lug. de la prov. de Tarragona, mun. de San Jaime dels Domenys.

PAPIÓN. m. Zambo (mono americano). ‖ Nombre de un pez que se halla en las costas de Guinea. ‖ fig. Hombre desenfrenado en sus pasiones amorosas.

PAPIPAPO. m. *Entom.* (*Papipappus* Sauss.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los locustinos. Se ha descrito una especie, *P. clarazianus* Sauss., de Patagonia.

PAPIRA (Santa). *Hagiog.* Mártir, mencionada con santa Julia y otros confesores de Cristo que por El dieron su vida en las Galias en el Imperio de Aureliano. Su fiesta es el 21 de Julio. (*Acta SS.*, Julio, t. V, página 132-134.)

PÁPIRA. f. *Germ.* Cartera. ‖ Carta, naipe.

PAPIRÁCEO, CEA. (Etim. — Del lat. *papyraceus.*) adj. Parecido al papel ó que tiene alguna de sus propiedades. ‖ Delgado y seco como el papel.

Papiráceo (Hueso). *Anat.* Nombre aplicado al etmoides ó á la lámina que comúnmente lleva ya este nombre. V. Etmoides.

Papiráceo. *Bot.* Lo que tiene consistencia y aspecto de papel.

Papiráceo, cea. *Obst.* Semejante al papel. Véase Feto.

PAPIRANGA. *Geog.* Lag. del Brasil, en el Estado de Pará; el sobrante de sus aguas va á parar por la izq. al Curuá. ‖ Lag. del Est. de Río Grande del Norte, mun. de Canguaretama.

PAPIRI. m. *Germ.* Vale, bono.

PAPIRIA. *Hist.* Nombre que llevan cinco leyes romanas: la primera, dictada en 326 a. de J. C., abolió la esclavitud por deudas; la segunda, en 323, concedió el derecho de ciudadanos romanos á los habitantes de Acerra; la tercera, en 133, mandó que el pueblo diese su voto por medio de tablitas; la cuarta disponía que ningún ciudadano pudiera consagrar un edificio, un terreno ú otra cosa sin el permiso del pueblo, y la quinta, dada en 191, disminuyó el peso y aumentó el valor del as romano.

Papiria. *Genealog.* Nombre de una familia romana, plebeya y patricia. Los individuos más conocidos de la misma, son: *Lucio Papirio Mugillanus,* que fué cónsul en 444 y en 427 a. de J. C. ‖ *Lucio Papirio Craso,* cónsul en 436 a. de J. C. y censor en 424. ‖ *Cayo,* cónsul en 430. ‖ *Lucio Papirio,* tribuno consular en 422 y censor en 418. ‖ *Lucio Papirio Craso,* dictador en 340, cónsul en 336 y en 330, año en que conquistó Priverna; general de la caballería en 325 y censor en 318. ‖ *Lucio Papirio Cursor,* hijo de Espurio Papirio Cursor, m. á fines del siglo IV a. de J. C. y el personaje más ilustre de la familia. Aparece por primera vez en 340 a. de Jesucristo, en que su pariente, el dictador *L. Papirio Craso,* le nombró general de caballería. En 333 fué nombrado cónsul y en 325 dictador para dirigir la guerra contra los samnitas, asociándose á Q. Fabio Máximo como general de caballería, pero obligado á volver al poco tiempo á Roma, dejó el mando á su colega con la orden de no entablar ningún combate. Sin embargo, Fabio Máximo, lejos de obedecerle, libró la batalla de Imbrinio y la ganó. Papirio quiso castigarle, los soldados se amotinaron, y como, además, el pueblo intercediera en su favor, no tuvo más remedio que perdonarle. Después, para obtener de nuevo el favor de las tropas, las prometió que las abandonaría el botín y obtuvo una señalada victoria sobre los samnitas, á los que impuso una tregua de un año, volviendo entonces á Roma para celebrar el triunfo. Reelegido cónsul en 320, hizo la campaña de Apulia, y al año siguiente obtuvo de nuevo la elección consular, continuando la campaña hasta

apoderarse de Luceria y obtener una completa victoria. Nuevamente cónsul en 314 y en 313, en 309 fué nombrado dictador para reparar el desastre de Candiuru y socorrer al ejército de C. Marcio, muy amenazado en Apulia, dándose la circunstancia curiosa de que el nombramiento lo hizo su antiguo lugarteniente Q. Fabio, que entonces era cónsul. *Lucio Papirio* derrotó una vez más á los samnitas y pudo celebrar su tercer triunfo, muriendo poco después. *Lucio Papirio* fué la personificación del antiguo romano, duro y enérgico y de una severidad que á veces degeneraba en crueldad, pero se le considera como el mejor general de su época en Italia. ‖ Su hijo *Lucio* fué nombrado cónsul en 293, durante la tercera guerra samnita, con S. Carvilio Máximo; obtuvo contra los samnitas una brillante victoria, y para celebrar el triunfo dedicó un templo á Quirino, que adornó con el primer reloj de sol que se haya conocido en Roma. Nuevamente cónsul en 372, terminó la guerra contra los samnitas, sometió á éstos, á los lucanianos y á los tarentinos, y celebró su segundo triunfo. Por lo que se refiere á la fracción plebeya de esta familia, los personajes más importantes son: *Cayo Papirio Carbo*, amigo de Tiberio Graco y distinguido orador. Como tribuno de la plebe al servicio del partido popular, dictó en 131 a. de J. C. una ley (*lex tabellaria*) en la que se exigía el voto por escrito para todas las resoluciones que el pueblo tomaba referentes á la legislación; por el contrario, su proyecto, según el cual, los tribunos de la plebe eran elegibles de nuevo para el año subsiguiente, fué combatido por Escipión *el Africano*, por lo cual se le atribuyó la muerte de aquél (129 a. de J. C.). Elegido cónsul en 120, apartóse de la causa popular, y en 119, al verse acusado por el célebre orador L. Licinio Craso, de haber tomado parte en la conspiración de los gracos, se suicidó. ‖ Su hijo *Cayo Papirio Carbo Arrina* fué tribuno de la plebe en 89 a. de J. C., y como tal, creador (con su colega de cargo, Plaucio Silvano) de la ley *Plautia Papiria*, la cual concedió el derecho de ciudadanía romana á todos los individuos de nacionalidad aliada á Roma, que en el término de sesenta días se anunciasen al pretor. Durante la guerra civil entre Mario y Sila, (82) fué asesinado por orden de Mario, como adicto al partido del Senado. ‖ *Graco Papirio Carbo*, partidario fanático de Mario, pretor en 89 a. de J. C. y cónsul en 85 y 84, por influencia de Cinna. Intentó, en vano, en el año 83, impugnar á Sila, de regreso de Asia, y fué ejecutado por Pompeyo en Lilybaeum (82 a. de J. C.).

PAPIRIANO, NA. *Hist.* Perteneciente ó relativo á Papirio.

PAPIRIANO (DERECHO). *Hist. del Der. rom.* Véase PAPIRIO.

PAPIRIAS (LEYES). *Hist. del Der. rom.* Con el nombre ó calificativo de Papirias se conocen las cuatro leyes siguientes:

1.ª *Lex Papiria de consecratione* que, según Cicerón (*De domo*, 49, 127), era tribunicia y *vetet injussu plebis aedes terram aram consecrari*, es decir, que las cosas se hicieran sagradas por la sola voluntad de los particulares, exigiendose para ello una consagración formal y, en cuanto á los inmuebles, una autorización concedida por una ley.

2.ª *Lex Papiria de multis*, de 324 de Roma, que ordenó se pagasen en metálico las multas (las que hasta entonces se pagaban en ganados), estableciendo que un buey equivalía á 100 ases y un carnero á 10.

3.ª *Lex Papiria judiciaria*, que en el año 465 de Roma creó en esta ciudad unos magistrados menores llamados *tresviri capitales*, encargados de juzgar los delitos realizados de noche, y que por eso se llamaron también *tresviri nocturni*.

4.ª *Lex Papiria tabellaria*, votada en el año 623 de Roma, á propuesta de Papirio Carbo, la cual substituyó la votación oral en los comicios centuriados, instaurando en su lugar, para las votaciones de las leyes, el procedimiento de las tablillas, que ya se había adoptado en el 615 para las elecciones (Ley *Gabinia*) y en el 617 para los comicios judiciales (Ley *Cassia*), de modo que la Ley Papiria no hizo sino completar la evolución. V. PLAUTIA (LEY) y POETELIA (LEY).

PAPIRIDEA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Papyridea* Swainson, 1840.) Subgénero de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los cardíidos, género *Cardium*. Concha delgada, cordiforme, al que pertenece el *Cardium (Papyridea) aperta* Chemnitz. Actualmente en la práctica no tiene aceptación.

PAPIRÍFERO, RA. adj. Dícese de las plantas de cuya corteza se puede hacer papel.

PAPIRIFORME. adj. Que tiene forma ó aspecto de papel.

PAPIRINA. f. Nombre dado al *papel pergamino*. ‖ Composición que tiene aspecto de papel triturado y sirve para substituir á la tierra en el cultivo de las plantas de salón.

PAPIRINA. *Zool.* (*Papyrina* Mörch., 1853.) Subgénero de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los máctridos, género *Harvella* Gray; actualmente es considerado como una sinonimia del subgénero *Mactrella* Gray (1853), correspondiente al propio género. Es típica la forma *Harvella (Mactrella) alata* Spengler, que habita en la América del Sur.

PAPIRINO, NA. adj. Parecido al papiro.

PAPIRINO (SAN). *Hagiog.* Los martirologios hacen mención de este santo mártir el 13 de Enero. (*Acta SS.*, Enero, t. I, pág. 767.)

PAPIRINOS. m. pl. *Entom.* (*Papirini.*) Tribu de colémbolos de la familia de los esmintúridos. Se caracterizan por tener la bolsa del tubo ventral más larga que el artejo basilar. Está representada por el género *Papirius* Lubb.

PAPIRIO. m. *Bot.* El género *Papyrius*, de Lamarck, es sinónimo del *Broussonetia* Vent.

PAPIRIO. *Entom.* (*Papirius* Lubb.) Género de colémbolos de la familia de los esmintúridos y tribu de los papirinos. Los insectos de este género ofrecen de común el tener el cuerpo casi esférico; cabeza abultada y unida al cuello por una especie de cuello corto; antenas con el artejo cuarto siempre más corto que el tercero, ya sencillo, ya con artejos secundarios; dorso del tórax desprovisto de gruesas pupilas; cuarto segmento abdominal provisto á cada lado de tres cerdas sensoriales y el quinto sin ellas; faltan las tráqueas. Son frecuentes en Europa las especies *P. fuscus* Luc. y *P. minutus* O. Fabr.

PAPIRIO (SAN). *Hagiog.* Mártir en Tréveris con otros 11, durante el Imperio de Diocleciano y Maximiano y presidiendo Ricciovaro. Su memoria se celebra el 5 de Octubre. (*Acta SS.*, Octubre, t. III, págs. 18-20.)

PAPIRIO (SAN). *Hagiog.* Padeció el martirio en Nicomedia junto con otros siete, entre los cuales se cuentan los santos Severo, Rogato y Víctor, por los años 303 y 304, según consta en los fastos jeroni-

manos y en otros antiguos códices. Su fiesta se celebra el 24 de Octubre. (*Acta SS.*, Octubre, t. X, págs 634-637.)

PAPIRIO. *Biog.* V. PAPIRIA. *Genealog.*

PAPIRIO. *Biog.* Personaje romano tradicional, que Pomponio coloca en la época de Tarquino *el Soberbio*, y Dionisio dice fué un pontífice de principios de la República, y que Hinojosa, siguiendo á Voigt, identifica, con probabilidad, con Manio Papirio, el primer pontífice máximo después de la expulsión de los reyes. Se le ha dado también el nombre de Sexto, Publio y Cayo; pero el primero proviene de haberse tomado por el nombre la indicación de que en el *sexto* libro de su compilación de leyes, de la que luego hablaremos, comprendió las leyes regias; y en cuanto al de Publio, que le da Pomponio en el Digesto, parece proceder de la mala lectura de las palabras de éste, que deben ser: *in primis peritus publicis iuris Papirius*. La crítica moderna tiende á ver en él un personaje de los siglos VI ó VII de Roma.

Su fama proviene de que, según el citado Pomponio (fr. 1.°, §§ 2.° y 36, *De origine iuris*, Digesto), compuso una compilación de las leyes civiles que, de su nombre, se llama *Ius Papirianum*. Dionisio atribuye á esta obra el carácter de compilación de jurisprudencia sagrada *(fas)*, lo que está más conforme con su verdadero título de *mos ritusque sacrorum*. Según los expositores modernos que más se acomodan á la tradición romana, como el citado Voigt, tuvo por objeto servir de guía para el ejercicio del cargo de pontífice máximo, cuando éste se separó del de la suprema magistratura al abolirse la realeza. La compilación se dividía en seis libros, que trataban: el I, del ritual de los sacrificios; el II, del culto doméstico; el III, de la celebración de los cultos públicos; el IV, de los sacerdocios sujetos á la inspección del *pontifex maximus;* el V, de las acciones de ley, y el VI, de las *leyes regias* (V.).

La existencia de esta compilación aparece atestiguada por primera vez por Granio Flacco, contemporáneo de César ó de Augusto, al que Paulo atribuye un *Comentario* de la obra, del cual sólo conocemos insignificantes fragmentos. En cambio, Cicerón y Varrón no parece que la hayan conocido y sólo en tiempos posteriores se cita por Verrio Flacco, Tito Livio y Dionisio, y después por los otros escritores, inclinándose actualmente los romanistas á ver en ella una compilación privada ó pontifical de normas sagradas, formada entre los siglos VI y VII de Roma, al final de la República ó en tiempo de Augusto, á las que deliberadamente se atribuyó en seguida carácter de leyes, dando á éstas y á la compilación una antigüedad remota (que en realidad las normas revelan) para más ennoblecerlas.

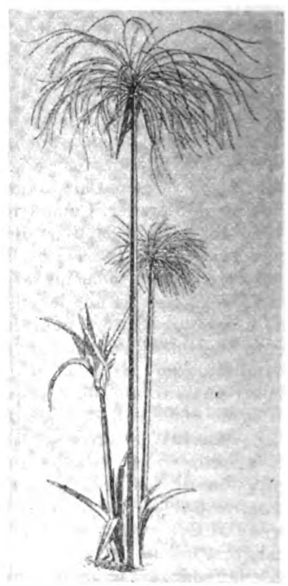
PAPIRIO JUSTO. *Biog.* Jurisconsulto romano, de la época clásica que floreció durante los reinados de Marco Aurelio y Cómodo. Redactó una compilación, en 20 libros, de las Constituciones del primero de estos dos emperadores, y de ella se han tomado 16 fragmentos para el Digesto.

PAPIRÍS. m. pl. *Etnogr.* Tribu india del Perú que en unión con los canarís, los chilquís y los mashcos formaron la base con que el inca Manco Capac fundó el Imperio peruano en el primer tercio del siglo XI.

PAPIRISTITA. f. *Quím. ind.* Pasta formada con polvo de papel viejo y materias aglomerantes para recubrir los pavimentos y muros, debida á Geher, de Zurich, quien la fabricó en 1907. Se deslíe en agua y la papilla se extiende sobre el suelo, techo ó pared; tarda unas veinticuatro horas en fraguar. Se dice que esta materia, una vez seca, es dura como piedra y elástica como el linoleum, compacta, incombustible, moldeable, capaz de pulimentos, inalterable al calor y á los ácidos. A pesar de estas cualidades, que tal vez sean algo exageradas, no se ha extendido su empleo.

PAPIRO. 1.ª acep. F., In. y A. **Papyrus.**—**It. Papiro.** — **P. Papyro.** — **C. Papirus.** — **E. Papiruso.** (Etim. — Del lat. *papyrus*, y éste del gr. *papyros.*) m. Planta vivaz, indígena de Oriente, de la familia de las ciperáceas. ‖ Lámina sacada del tallo de esta planta y que empleaban los antiguos para escribir en ella. ‖ m. *Germ.* Billete de Banco.

DESPARRAMAR PAPIROS. fr. fig. *Germ.* Expender billetes falsos. ‖ PAPIRO CHINORRI. *Germ.* Billete de 25 pesetas.



Planta de papiro
(Dibujo de Saint-Elme Gautier)

PAPIRO. *Botánica.* Nombre que dió Willdenow á un grupo ó sección de *Cyperus*, llamada por Bentham *Eucyperus*, por Stend. *Borabora*, por Zoll. y Mor. *Hydroschoenus*, caracterizada por umbelas generalmente con pedunculillos de umbelillas bien desarrollados, estilo trífido, fruto trígono. En ella se incluyen la mayoría de los *Cyperus*. V. lám. GRAMÍNEAS, VI, fig. 9, y lámina HIDROFITAS, II, figura 1.

Dentro de la sección hay un grupo de especies *Papyri* de Clarke, de hierbas vivaces, con tallo único, hojoso, umbela grande, compuesta, espiguillas reunidas en espiga, con glumas pequeñas, eje de la espiguilla claramente alado. En este grupo se incluye el *C. Papyrus* de 1 á 3 m. de altura, con 100 ó más radios en la umbela. Se le cultiva en Egipto, Asia Menor, Calabria y Sicilia; su rizoma carnoso es comestible y de la medula del tallo preparaban los antiguos su papel, rasgando el tallo y pegando unas con otras las epidermis y fibras todavía frescas; aun hoy se le utiliza para esterillas.

PAPIRO. *Hist.* é *Ind.* Con este nombre vienen designándose las hojas de una especie de papel primitivo elaboradas con la delicada película que encierra el cuerpo del tronco de la planta llamada *papiro*, famosa ya en la antigüedad, cuando era cultivada en las marismas ó aguas estancadas junto á las orillas del Nilo, donde la profundidad del agua no excede de 1 m. De sus gruesas raíces nacen buen número de cañas que alcanzan á 2 ó 3 m. de altura y tienen 7 ú 8 cm. de diámetro; el tallo, triangular y liso, termina en un ramo en forma de tirso, la raíz es larga de 4 á 5 m. y gruesa como el brazo, flota cerca del fondo, al que está sujeta por



Plantas de papiro á orillas del Anapo. (Siracusa, Sicilia, Italia)

otras raíces secundarias; ella y el extremo inferior de la caña son comestibles, pues al masticarse producen un jugo dulce muy abundante.

Fueron las antiguas civilizaciones egipcia y griega las que principalmente aprovecharon las cualidades de la planta. De los textos de Homero resulta que las fibras del tallo del papiro daban elementos para fabricar cuerdas con destino á la navegación, aunque su celebridad es debida al éxito con que desde el tiempo de Alejandro Magno y á través de civilizaciones diversas, sirvió para elaborar el primer material parecido al papel que, por lo delgado, liso y suave, sirvió para escribir, dando origen, luego después, al libro, puesto que antes de elaborarse tales hojas debían consignarse pensamientos, ideas, contratos, etc., sobre cuerpos ásperos, duros, de espacio limitado, tales como guijarros y piedras diversas, huesos y pieles de animales, restos de cerámica, tablas de madera, telas, y donde crecían palmas y olivos se aprovechaban sus hojas para la escritura. El papiro elaborado con destino á este objeto resultó, pues, un elemento cultural, de gran valor en la historia del progreso humano, el precursor del papel tal cual es hoy conocido, cuyos innumerables usos y aplicaciones en la vida de relación le hacen tan estimable como imprescindible.

La industria y el comercio del papiro fué, de consiguiente, cosa de interés en la antigüedad. El autor que nos ha transmitido mayor número de datos á tal respecto ha sido Plinio en su *Historia natural* (libro XIII, §§ XXI-XXVII), cuyo texto revela cuánta estima hubo de merecer el papiro á los pueblos orientales como á los de Europa, y nos describe su fabricación de manera sintética, pero en términos que dan idea suficiente. Por su relación venimos en conocimiento que los pliegos de papiro se elaboraban abriendo la corteza del tronco perpendicularmente con una aguja ó punzón y del tallo de la planta sacaban el *liber* ó película interna en tiras sutilísimas, de la mayor extensión posible. Estas tiras ó bandas se extendían sobre una tabla inclinada, humedecida con agua turbia del Nilo, primero en líneas yuxtapuestas, una junto á otra, y luego encima otras tiras en sentido transversal de manera que las fibras unidas en forma reticular, aunque tenues y delicadas, ofrecían resistencia bastante. El agua del Nilo ayudaba á unir ambas películas. La celulosa del vegetal daba á la producción del ingenio primitivo cualidad semejante al papel, inventado posteriormente. Según Plinio, se daba cola también al papiro. Preparada ya la hoja era sometida á una presión conveniente ó batida con un mazo, y luego secábase expuesta al sol.

El mejor material que ofrece el líber está recóndito en el centro del arbusto, pues la calidad disminuye á medida que la delgada película se aproxima á la corteza.

Las desigualdades debidas al filamento del vegetal que afectaban á la buena elaboración del papiro eran suavizadas bruñéndose las hojas, antes de darlas al comercio, pulimentándolas con un diente ó concha gruesos, con que la superficie quedaba más tersa, lustrosa y tomaba mejor la tinta.

Según el indicado autor, 20 de estas hojas formaban la unidad llamada *scapus* ó *quinterno* en el comercio, así como la actual unidad del papel es el *cuadernillo* (5 pliegos) en el de escribir, y la *mano* (25 pliegos) en el de impresión.

No todos los años eran iguales las cosechas del vegetal ni siempre favorables; lo cual determinaba

la consiguiente alteración de precios en el mercado, y á veces también épocas de carestía.

El comercio designaba convencionalmente clases y fabricación, como en nuestra época. He aquí las variedades históricas, que denominamos con su terminación castellana, ya que es impropio hacerla con la latina en *us*, toda vez que la voz *papyrus*, en latín, es femenina.

Papiro hierático se llamaba la clase elaborada con las películas centrales del tronco de la planta ciperácea; era el más blanco y fino, pero no muy consistente, el que los egipcios reservaron para los libros sagrados, aunque después pasó á ser tercera clase el hierático.

Papiro augusto ó *real* era la clase inmediata, dedicado á los emperadores: finísimo, elaborado cuidadosamente, aunque apenas resistía la presión de la pluma ó cálamo y la tinta pasaba al dorso. Usábase en la correspondencia epistolar.

Papiro Livio, dedicado á Livia, esposa de Augusto, era clase igual al precedente, pero de segunda calidad. Llamábase también *hierático*, aunque siempre conservó su categoría.

Papiro Claudiano fué la moda en tiempo del emperador Claudio: era de tamaño algo mayor que el *augusto* y más resistente. En el comercio tuvo preferencia por sus ventajas de manipulación.

Papiro Fannio era la designación del que se elaboraba y vendía en Roma por Fannio, quien supo transformar el papiro común convirtiéndole en material de primera calidad.

Anfiteátrico llamaban al que se fabricaba en el barrio del anfiteatro en Alejandría, gran centro de producción de papiro, de donde era exportado á Europa en la época romana.

Taneótico era una variedad que tomaba nombre de otro barrio, el de *Tanis*, cercano de Sais. Era fabricado con las materias más próximas á la corteza del arbusto, y en el mercado se vendía al peso.

Saitico era el que se elaboraba con una planta de calidad inferior cultivada en las cercanías de Sais en el delta del Nilo y con desperdicios de la planta.

Corneliano, fué otra variedad egipcia puesta en circulación durante el reinado de Augusto, siendo prefecto de Egipto Cornelio Galdo, á quien se dedicó.

Emporético ó papel comercial, era el papiro más basto, cuya elaboración no se destinaba á la escritura, sino al comercio, y servía para embalajes de las demás clases de papiro y también para envolver otras mercancías. Fabricábase de las películas más externas de la caña, junto á la corteza.

Con los pliegos sueltos del papiro formábanse también largos rollos cuya extensión era, por lo común, de 15 á 18 m., uniendo las hojas en tiras á voluntad.

La fabricación egipcia parece haber sido monopolizada.

En Roma el papiro de Oriente fué objeto de nuevas manipulaciones, como la de Fannio, para mejorar su calidad, y allí los rollos se expendían adheridos por uno de sus extremos al cilindro de madera, llamado *umbiliculus*, que servía de base para enrollar.

Griegos y romanos en la antigüedad sirviéronse del papiro, comerciaron con él desde Alejandría y valle del Nilo, pero á fines del siglo x desapareció la industria en Egipto. Según Estrabón, los hebreos concentraron en sus manos aquel cultivo y su comercio. Hallábase cultivado también en el lago de Tiberíades, en Siria y en los bordes del Eufrates, aunque en menor proporción que en la cuenca del Nilo. Posteriormente propagóse en Sicilia, cuya producción fué aprovechada para elaborar el papiro en esta parte de Europa cuando hubo carestía del egipcio, y continuó la industria siciliana del papiro hasta que se hubo introducido la fabricación del papel en Europa. Las bulas pontificias y otros documentos de la cancillería apostólica se extendían en papiro todavía en el siglo XI. En nuestra época ofrece Siracusa papiro al estilo antiguo á título de curiosidad. También el Gobierno de Italia prestó atención al estudio y cultivo de la planta ciperácea al objeto de elaborar con ella el papel destinado á los billetes del Banco.

Que para el comercio de Alejandría al mundo romano era una rama importantísima lo testimonian después de Plinio y otros autores, san Jerónimo, en el siglo V, y el emperador Teodorico, en el siglo VI, al rebajar el oneroso impuesto que gravaba esta mercancía y el uso elevado á que fué destinado por reyes y papas.

Los pueblos cultos de la antigüedad escribían en la superficie de una sola cara del papiro, aunque también aprovecharon la posterior alguna vez: escribían las líneas en sentido vertical (V. en el artículo ESCRITURA, t. XX, pág. 941, el *Papiro de Panópolis*), formando columnas á lo largo del rollo, á manera de páginas alineadas, ó bien escribían de extremo á extremo en la parte estrecha del papiro, de modo que resultaba una sola columna de varios metros, cuyas líneas tenían de 20 á 25 cm. de extensión. Enrollada la hoja de papiro alrededor del cilindro de madera llamado *umbilicus* y puesta una tira rotulada en el saliente del mismo, llamábase *volumen*, dando nombre y origen á los libros actuales. Escribíase con pincel, estiletes de junco (*calamos*) desde la época más remota, y en tiempos posteriores alternaron con ellos las plumas de ave. Entre la inmensidad de papiros hallados en Egipto, además de documentos particulares de toda especie, en las tres grafías del país, en copto, fenicio y griego, figuran como notables varios diplomas imperiales griegos y latinos que comprueban las alternativas históricas de aquellas civilizaciones.

Tal inmensidad de documentos nos ha conservado íntegra la imagen de la vida de aquellos pueblos y edades, revelándonos cuán igual viene siendo la Humanidad; la producción científicoliteraria y religiosa hállase igualmente reproducida en los papiros; como que todavía no se alcanzaban las facilidades de la imprenta, los textos eran reproducidos por escribas. Sólo por rara excepción hállanse papiros egipcios con dibujos, mientras que las manifestaciones de esta clase son más frecuentes sobre cuerpos duros menos indicados; no obstante, en el Museo de Bulaq (en El Cairo) existen papiros artísticos, y en Europa el Museo Egipcio de Turín muestra un ejemplar del más gracioso y fino humorismo, dibujado por ambas caras del pliego; bien que entre los abundantes ejemplares conocidos del *Libro de los Muertos* y del *Libro de saber lo que hay en el infierno* aparecen gráficas primorosas, de gusto y técnica admirables.

Los principales museos del mundo y algunas bibliotecas poseen papiros egipcios, pues éstos son los más abundantes, y todavía no se ha agotado su descubrimiento. En Roma, Turín, Nápoles, Floren-

cia, París, Londres, Oxford, Dublín, Berlín, Munich, Leipzig, Hamburgo, Lila, Viena, Estrasburgo, San Petersburgo, Ginebra, Leyden, en nuestro continente; Nueva York y Chicago, en el americano, y en El Cairo, Alejandría, y Gizeh, en el país de origen.

En el Museo de Leyden figura un célebre papiro egipcio, el más antiguo conocido relativo á la alquimia, que contiene uno de los tratados que el emperador Diocleciano mandó quemar hacia el año 290 de nuestra era. Fué hallado en una tumba de Tebas, adquirido en 1828 de un notable coleccionista por el Gobierno de los Países Bajos. Parece debió ser en su tiempo á manera de libro de notas de algún platero, pues contiene apuntes y fórmulas de aleaciones para dorar metales y para teñir de púrpura las telas. Las aleaciones tenían por objeto imitar y falsificar el oro y la plata; recetas de técnica fácil, como son las que figuran en el tratado de crisopea del seudo-Demócrito, punto de partida de los textos de alquimia griegos y posteriores de todas las prácticas y teorías de la transmutación de los metales. La clave, en fin, de cuanto conocemos del mundo antiguo y Edad Media, respecto á la alquimia, se contiene, según Berthelot, en el papiro de Leyden.



Fragmento de un papiro egipcio, con representaciones de animales existente en el Museo Británico (Londres)

Otro famoso es el llamado *Primer papiro Sallier,* documento de suma importancia para el esclarecimiento de la historia de Egipto en período trascendental, pues que relata las largas negociaciones habidas entre Apepi, último rey pastor de los hyksos, quien residía en el Delta, y Ra-Sekenen III, rey de Tebas, con motivo de los celos despertados en el primero, que, en definitiva, hubo de resultar el último de los reyes pastores, jefe de las razas que vivían Nilo arriba.

El estudio del proceso evolutivo de las instituciones jurídicas y del derecho ha progresado extraordinariamente á base del contenido de los papiros hallados en Egipto y en Italia. V. PAPIROS GRECO-EGIPCIOS y PAPIROLOGÍA.

En Oxford se conserva un códice papiráceo copto del siglo V ó VI, llamado *Papiro Bruciano,* cuyo argumento fué publicado en 1891 por Amélineau y al año siguiente por Schmidt. Contiene dos obras en que se exponen doctrinas ofíticas (V. OFITAS). En la primera, que expone, bien especulaciones cosmogónicas, bien instrucciones teológicoprácticas, cree ver Schmidt la mano de los Severianos, del siglo III. La segunda, que expone el origen y desenvolvimiento del mundo, parece remontarse al siglo II. De una y otra sólo nos quedan fragmentos.

Como la civilización europea desde sus albores usaba papiro, importado mediando griegos y romanos en el comercio entre Roma y Alejandría, la planta del papiro fué cultivada en Sicilia, donde también se fabricó el material para escribir. La industria y comercio de Egipto sufrió bastante en el siglo VII con la conquista del país por los árabes, acentuándose paulatinamente su decadencia en términos que en el siglo X ya no se fabricaba allí el papiro. En el siglo VIII no lo había donde antes; en el puerto de Marsella las embarcaciones traían cargamentos de este producto que, además, se aplicaba para mecha de cirios. Durante aquel período borráronse antiguas escrituras papiráceas, reduciéndolas á pliegos para libros de forma plana, de los cuales bastantes se conservan, palimpsestos, en París.

La Curia Apostólica hubo de emplear el papiro siciliano hasta mediados del siglo XI; los reyes merovingios usáronlo en sus diplomas durante el siglo VII, y Francia se sirvió de tal producto hasta el siglo VIII. Algunas bulas papales escritas en él se conservan todavía; en España las hay en los archivos catedrales de Urgel, Vich y dos en Gerona, más otras dos en el Archivo de la Corona de Aragón (Barcelona); estas últimas fueron escritas en el siglo XI, expedidas una del papa Silvestre II (1003) y otra del pontífice Juan XVIII (1008), ambas dirigidas al abad Odón, del monasterio benedictino de San Cucufate del Vallés, confirmándole en el dominio de los bienes del monasterio, y refrendadas y adicionadas, además, con otras prerrogativas por el conde-soberano de Barcelona, Ramón Borrell III, y su esposa Ermesinda.

Francia conserva muchos y buenos papiros orientales y europeos, pero Italia es más rica en los segundos. Inglaterra, Austria y Alemania poseen abundantes documentos orientales de esta clase; los archivos, museos y bibliotecas, los muestran como raras joyas de precio.

La Biblioteca Nacional y el Louvre, de París, son ricos depósitos donde se conservan notables ejemplares; uno de ellos contiene sermones y cartas de san Agustín, en papiro de los siglos VI ó VII.

En Milán la Biblioteca Ambrosiana guarda la obra del historiador Flavio Josefo, *Antigüedades judaicas,* traducida al latín por Rufino de Aquilea.

En Ginebra otros textos de san Agustín, obra de los siglos VI ó VII.

Pero la colección célebre y única es la serie de cartas y diplomas merovingios de Ravena, en que están representadas numerosas variedades ó clases de papiro.

Olvidados quedaron en los archivos de Europa los documentos cancillerescos y las bulas pontificias durante unos siglos, pero mucho más los papiros egipcios y los de Herculano, ignorados entre ruinas, en el subsuelo y en las tumbas seculares junto á las momias, hasta que, por las investigaciones, sabios y eruditos diéronse cuenta de la importancia histórica y arqueológica de tales elementos. Comenzaron á llamarles su atención en el siglo XVI, cuando el Renacimiento dió lugar á que la intelectualidad se interesase por todo lo relativo á la antigüedad clásica. Entonces la opinión de los doctos consideraba el material de los papiros como una corteza vegetal ó producto elaborado á base de corte-

za de los árboles; error que persistió durante largo tiempo.

Cuando se puso al descubierto la antigua Herculano en el siglo XVIII, aparecieron numerosos papiros en forma de rollos (carbonizados por la acción volcánica destructora de la población) que en un principio eran considerados como trozos de carbón, ajena la curiosidad humana al conocimiento de aquellos primitivos materiales escriturarios; hasta que en 1752, en unas excavaciones debajo del convento de San Agustín, de Portici, encontróse una casa de campo de la época romana cuyo jardín extendíase hasta el mar, y en una habitación de dicha finca halláronse varios rollos dispuestos en simetría; eran semejantes á los que en Herculano se tomaban por carbones; pero como en el mismo cuarto había objetos de escritorio y los papiros conservaban todavía caracteres de escritura griega, llamaron la atención de Paderni y hubo gran empeño desde entonces en alcanzar la lectura de tales papiros, con interés extraordinario, al que no daba lugar su estado de torrefacción, pues se despedazaban al querer desenrollarlos. Hasta que, por fin, el padre Antonio Piaggio tuvo el acierto de inventar un mecanismo que al desdoblar el rollo fijaba el papiro sobre una membrana transparente, que conservaba la unidad de conjunto y permitía descifrar en lo posible los textos milenarios escritos sobre aquel vetustísimo y raro papel.

Después que se hubieron desenrollado unos 500 papiros la erudición literaria se había enriquecido, aunque no tanto como anhela el humano deseo de saber é indagar el misterio de lo desconocido, pero era lo suficiente para avanzar algo en el conocimiento de la historia intelectual de los tiempos antiguos merced al contenido de los papiros.

Unicamente pudieron catalogarse varias obras del polígrafo griego Filodemo. Anhelábase completar textos famosos de los clásicos, que tal vez estarían entre el gran número de papiros destruídos; infinidad de ellos no pudieron restituirse á la lectura. Las ruinas de Herculano dieron hasta 1,700 volúmenes en papiros griegos y latinos, que en la época romana debieron componer la biblioteca de un intelectual, los cuales están en el Museo de Nápoles.

Las ruinas de Pompeya también alumbraron papiros que figuran en dicho museo. Por los que ha sido posible interpretar de unos y otros se ha venido en conocimiento de los versos de Rabirio, de algunos fragmentos debidos á Epicuro, además de los indicados escritos del filósofo Filodemo.

Pero los descubrimientos del mundo oriental habían de resultar muchísimo más numerosos y de interés superior; así, pues, no han faltado en los papiros de Egipto los hallazgos de obras científicas y literarias, aunque fragmentadas, habiendo aparecido algunos pasajes de la *Iliada* (Homero), un texto inédito de Aristóteles, tres discursos del orador griego Hyperide, además de varios ejemplares del ritual funerario conocido por Libro de los Muertos.

No terminaron todavía los descubrimientos en Pompeya, y aun los países de Oriente son fecundos en el contenido del subsuelo y ruinas de sus monumentos; pero Egipto, en especial, es ubérrimo en materiales de su antiguo esplendor, incluso papiros.

Entre los papiros egipcios más antiguos se halla el descubierto por Prissé, de la época de Chéops (3800 años a. de J. C.). Salés y Ferré cree, no obstante, que los dos fragmentos de una colección filosófica, atribuídos á dos autores, Kagimmba y Phtah-hotep, son los dos manuscritos más antiguos del mundo, ya que el primero fué escrito durante la dinastía III y el segundo durante la V. El libro de Phtah-hotep, del tiempo de Assa-Tatkera (el *Tancheres de Manetón*), se conserva intacto en la Biblioteca Imperial y es una especie de Código de la educación pueril egipcia, constituyendo un tratado de moral positiva y práctica con la base de la obediencia.



Fragmento del papiro de Ani del libro tebano de Los Muertos. (Museo Británico, Londres)

Lenormant señala otros papiros antiguos, como el del Museo de Turín, que dice ser el documento más perfecto y en el cual hay un Catálogo de personajes míticos ó históricos que reinaron en Egipto después de los tiempos fabulosos. Fué escrito en tiempo de

Ramsés II (dinastía XIX). Cita también el papiro conservado en el Museo Británico que es una crónica de la expulsión de los Reyes Pastores, un libro religioso llamado *Ritual funerario*, que fué revisado definitivamente en tiempo de la dinastía XXVI, si bien su antigüedad se remonta á las primeras. Cita, por fin, un fragmento de carta geográfica del tiempo de Seti I, que existe en el Museo de Turín, y otros papiros del Museo Británico, entre ellos uno que trata de las penalidades del ejercicio de las armas, escrito en el período de las grandes guerras de la dinastía XIX, en forma de versículos como los de la Biblia.

PAPIROS GRECOEGIPCIOS. *Hist. del Der.* Los papiros grecoegipcios que se vienen descubriendo en gran número en Egipto, ofrecen un vasto é interesantísimo campo de investigación para la Historia del Derecho. Consisten en documentos que los antiguos habitantes de Egipto (egipcios, griegos, romanos y otras gentes de pueblos diversos que fueron á establecerse en las orillas del Nilo) extendieron de los actos jurídicos de toda clase por ellos realizados (Derecho de familia y estado de las personas, derechos reales, obligaciones y contratos, procedimiento civil y penal, etc.) ó que contienen constituciones imperiales ó edictos del *Praefectus Egypti*. En ellos se encuentra reproducida toda la vida pública y privada, en sus más variadas manifestaciones, de aquel pueblo que tenía la buena costumbre de que todo acto jurídico, aun el de más pequeña importancia, constase por escrito.

El descubrimiento y el estudio de estos papiros son relativamente recientes. El primero y más antiguo papiro de esta clase es la famosa *Charta Borgiana* (191-192 d. de J. C.), cuyo conocimiento se remonta al año 1778, que contiene la lista de los obreros empleados en la construcción del foso de irrigación de la ciudad de Arsinoe, publicado por Schow en Roma en la fecha citada y que se conservaba en el Museo Borgiano. En los dos primeros decenios del siglo XIX varios museos y bibliotecas de Europa se enriquecieron con muchos papiros provenientes del Alto y Medio Egipto, especialmente de Tebas, Thais, Hermontis, Panópolis, Menfis y otras antiguas ciudades, y pertenecientes por lo común al período tolemaico, comenzándose seguidamente á leerlos, interpretarlos y editarlos. Así, Marini publicó los papiros diplomáticos (Roma, 1805), Spangenberg algunos relativos á los actos solemnes del Derecho romano (Leipzig, 1822). Reuvens los del Museo de Leyden, en 1830; Schmidt los de la Biblioteca Real de Berlín (1842), Leemans también los del Museo de Leyden (1843, el segundo volumen no apareció hasta 1885), Peyron los del Museo de Londres y la Biblioteca Vaticana (1851). De Muralt los de la Biblioteca Imperial de San Petersburgo (1864). Letrone, Egger y Brunet de Presles los del Museo del Louvre y de la Biblioteca Imperial de París (1865), y Parthey los de la Biblioteca Universitaria de Leipzig y los de la Real y del Museo de Berlín (1865). A partir de 1877 los descubrimientos aumentaron, por consecuencia de comenzarse las excavaciones sistemáticas, apareciendo los papiros á millares, por haberse encontrado restos de archivos públicos y privados, distinguiéndose en su investigación y edición los ingleses Grenfell, Hunt y Kenyon, así como el también inglés Flinders Petrie descubrió un insospechado fondo de documentos de este género en los cementerios, debido á que, cuando se destruyeron los archivos y bibliotecas, las gentes del país utilizaron los papiros para envolver las momias tanto humanas como de animales sagrados. A los ingleses siguieron en las excavaciones y en la publicación los alemanes, conquistando Wilcken, Schafer, Mitteis, Wessely y Gradenwitz nombre ilustre en la papirología, á cuyos trabajos deben unirse los realizados, aunque en menor escala, por algunos papirólogos franceses, norteamericanos é italianos. Con ello, los papiros se diseminaron por todos los países, mereciendo especial mención las colecciones de los Museos y Bibliotecas de Londres, Oxford, Dublín, Berlín, Viena, París, Leyden, Ginebra, Chicago y Leipzig, acerca de todas las cuales se han publicado interesantes monografías; apareciendo al mismo tiempo numerosas colecciones y publicaciones, que aumentan sin cesar por la aportación de nuevos documentos, habiéndose pensado, para evitar la dificultad de consultar tantos y tan diversos trabajos, en publicar un *Corpus papyrorum* que, como el *Corpus inscriptionum latinarum*, recoja regularmente los documentos que vayan apareciendo, idea todavía no llevada á la práctica. Al final de este artículo indicamos las principales colecciones existentes. Para citar los papiros ha inventado Wilcken un sistema de abreviaturas, consistente en indicar cada colección por el nombre abreviado de su autor, precedido de la letra *P* (papiros de) y seguido del número del tomo, designándose cada papiro por el número que ocupa en la colección. Para los existentes en las bibliotecas, después de la letra *P* se indica abreviadamente el lugar de aquélla (v. gr., *P. Par.*, papiros de París), habiendo, finalmente, algunos papiros que por su importancia particular se designan con abreviaturas especiales, por ejemplo, *P. Catt.*, para el famoso papiro de Cattaoni, notable por las noticias que suministra sobre el matrimonio de los soldados romanos.

Los papiros grecoegipcios pueden clasificarse en tres grupos según el período histórico á que pertenecen, á saber: 1.° *período tolemaico* (desde el siglo III a. de J. C. hasta la reducción de Egipto á provincia romana); 2.° *período romano*, que abarca todo el tiempo de la dominación de Roma, y 3.° *período bizantino* (desde la caída del Imperio hasta la invasión árabe). Corresponden, por lo tanto, casi á diez siglos, de los cuales comprenden la historia vívida, lo que indica su enorme importancia.

Los papiros son de diferente tamaño, unidos en mayor ó menor número cuando el acto no podía ser transcrito en uno solo, escritos con tinta, generalmente por un solo lado, y cuando lo están por los dos es por haberse indicado en el reverso el título del acto ó por haber servido el mismo papiro para hacer constar otro acto distinto. La menor parte están en la antigua lengua egipcia *(papiros demóticos)*, habiendo bastantes en latín y muchos más en griego, no faltando escritos parte en latín y parte en griego, para hacerse constar en éste las respuestas de los testigos ó las subscripciones de las partes. La lectura é interpretación de los papiros es frecuentemente dificilísima, debido á lo irregular de la escritura, las frecuentes abreviaturas, las abundantísimas siglas y las incorrecciones gramaticales, todo ello unido al deterioro del tiempo y á los daños producidos por el calor y por el manejo á que se han sometido los originales. Guía para el conocimiento y estudio de los papiros jurídicos es el Manual de Gra-

denwitz (*Einführung in die Papyruskunde*, Leipzig, 1900), y para la parte paleográfica, los de Kenyon (*The palaeography of Greek Papyri*, Oxford, 1899), Thompson (*Handbook of greek and latin palaeography*, Londres, 1893) y Wilcken (*Tafeln zur älteren griechischen Palaeographie nach Originalen des Berliner Kön. Museums zum akademischen Gebrauch und zum Selbstunterricht*, Leipzig, 1891).

Los papiros de que tratamos han arrojado mucha luz para el conocimiento del antiguo Derecho egipcio, el griego y el romano. Para el primero tienen especial importancia los papiros demóticos, si bien deben acogerse con cuidado las versiones con frecuencia demasiado libres, y en ocasiones meramente conjeturales, de los egiptólogos, siendo la mejor y mayor colección de ellos, vertidos al francés, la que se encuentra en los trabajos de Revillout, principalmente en sus *Cours de Droit égyptien* (París, 1884), y *Précis de Droit égyptien* (París, 1903), habiéndose también traducido (al alemán) los del Museo de Berlín por Spiegelberg (*Demotische Papyrus aus den Königl. Museen zu Berlin*, Leipzig, 1902).

En cuanto al Derecho romano, los papiros prueban que Egipto resistió su aplicación de una manera más viva que los países de Occidente, á lo que contribuyó el hecho de que, antes que la cultura y el Derecho romano, había penetrado en las orillas del Nilo la cultura griega y el Derecho macedónico, que se aliaron con las costumbres é instituciones locales para resistir á la nueva influencia. Debido á ello, aun después de reducido Egipto á provincia romana, conservó una amplia autonomía interna y casi íntegras sus instituciones nacionales. El Derecho romano consiguió, sin embargo, infiltrarse poco á poco en la vida de Egipto é influir en el Derecho grecoegipcio, primeramente por medio de las legiones y de la inmigración romana, á causa del uso de las leyes romanas que hacían los legionarios é inmigrantes, y después á causa de la Constitución de Caracalla, que hizo ciudadanos romanos á los egipcios, como á todos los otros súbditos del Imperio. A su vez, también el Derecho romano sufrió en Egipto, aunque en muy escasa medida, la influencia del elemento local, penetrando en aquél alguna costumbre de éste, ya fuera ya en contra del Derecho imperial.

El auxilio de los papiros es precioso para el conocimiento de la historia de las Constituciones imperiales, dando noticia de muchas de éstas, en particular de las dirigidas al prefecto de Oriente y con especial aplicación á la resolución de los conflictos entre las legislaciones en pugna, indicando las causas ocasionales y los motivos históricos de los mismos. Sobre todo para los edictos del *Praefectus Egipti* y del *Orientis* ofrecen una importancia capital, habiéndose mediante ellos llenado algunas lagunas sobre la duración de un consulado, resuelto dudas y rectificado errores, suministrando un cuadro bastante completo de la magistratura romana en Egipto y de su competencia judicial y administrativa, que han estudiado Meyer, Stein, Botti y Seymour de Ricci en sus trabajos sobre los prefectos de Egipto, publicados en 1900 los del último y en 1897 los de los otros tres.

También han servido los papiros para esclarecer ó dar á conocer textos de los jurisconsultos romanos. Así, el P. Catt. ha dado lugar á una nueva interpretación de Mitteis en materia de concubinato; algunos papiros del Museo de Berlín han dado á conocer fragmentos del libro V de las Respuestas de Papiniano en materia de tutela y de *bonorum possessio contra tabulas*, y de un libro de *iudiciis* que parece ser el XVI *ad edictum* de Ulpiano; otros de París, trozos del libro IX de la citada obra de Papiniano, en materia de manumisión, y el P. Grenf., II, 107 (fragmento *oxfordiense de societate*) ha hecho ver que era de Paulo un texto del Digesto (l. 65, § 16, Dig., 17, 2) que venía erróneamente atribuído á Pomponio, dando todo ello lugar á interesantes trabajos de Mitteis (*Romanistische Papyrusstudien*, en la *Zeitschrift der Savigny Stiftung*, XXIII, 1902, págs. 304 y siguientes); Alibrandi (*Sopra alcuni frammenti del libro IX dei Responsi di Papiniano*, en sus *Opere*, I, págs. 353-54 y 455-67); Krüger (*Neue Paulus-Bruchstücke aus Aegypten*, en la citada *Zeitschrift*, XVIII, 1897, págs. 224-26); Scialoja (*Alcuni texti e doct. giurid.*, en el *Bulletino dell' Istituto di Diritto romano*, IX, 1896, págs. 170-171), y Collinet (*Deux papyrus gréco-égyptiens d'Angleterre*, en la *Nouvelle Revue Historique*, XXI, 1897, págs. 538-42).

En cuanto á los papiros que contienen actos jurídicos, el primer problema es el de determinar si aplican el Derecho egipcio, el griego ó el romano, á lo cual se ha dirigido la clásica obra de Mitteis *Reichsrecht und Volksrecht in den östlichen Provinzen des römischen Kaiserreichs* (Leipzig, 1891). En general, puede afirmarse que los redactados en latín aplican el Derecho romano, al menos en proporción mayor que los otros Derechos, y lo mismo ocurre cuando las partes se presentan como ciudadanos romanos ó como latinos, ó declaran proceder con arreglo á las costumbres ó leyes romanas y, desde luego, cuando son soldados romanos. En otros casos es preciso estudiar cuidadosamente el documento y determinar los elementos que concurren al formar el acto ó intervienen en el negocio, investigación que se va realizando en numerosas monografías, tales como las de Denisse (*Recherches sur l'application du Droit romain dans l'Egypte*, en la *Nouvelle Revue historique*, XVI, 1892, págs. 673-697, y 1893, págs. 21-24), Brugi (*I papiri greci d' Egypte e la storia del Diritto romano*, en las *Atti del R. Istituto Veneto di Scienze, lettere ed arti*, LXI, 2, 1901-02, págs. 807-811), Gatti (*Il Diritto romano e la papirologia*, en los *Studi e documenti di Storia e di Diritto*, XXIII, 1902, págs. 141-145) y De Ruggiero [*Il Diritto romano e la papirologia*, en el *Bullettino* citado, XIV, 1901, págs. 57-79, y en el Apéndice al capítulo XIV, § 1.°, del vol. 1 (*La Costituzione e le fonti del Diritto*) del *Corso di Diritto romano*, de Pacchioni (págs. 415-439, Innsbruck, 1905), en donde indica el contenido de los principales papiros referentes á edictos y rescriptos imperiales, edictos del prefecto de Egipto, Derecho de familia, capacidad de las personas, Derechos reales, sucesiones, obligaciones y Derecho procesal].

Principales colecciones de papiros grecoegipcios que contienen el texto de éstos, son las de F. G. Kenyon, *Greek papyri in the British Museum* (2 vol., Londres, 1893-98); *Classical texts from papyri in the British Museum, including the newly discovered poem of Herodas* (Londres, 1981), y *Papyri acquired in the years 1891-1899. Additional catalogue of the British Museum* (Londres); el mejor Catálogo de documentos de este Museo es el publicado en 1899; B. P. Grenfell y A. S. Hunt, *The Ahmerst Papyri* (papiros de la colección de lord Ahmerst, 2 vol.,

Londres, 1900 y 1901); Newberry, *The Ahmerst papyri* (con un apéndice sobre los papiros coptos de Crum, Londres, 1900); B. P. Grenfell y J. P. Mahaffy, *Revenue laws of Ptolemy Philadelphus* (Oxford. 1896); B. P. Grenfell. *An Alexandrian erotic fragment and other greek papyri chiefly Ptolemaic* (Oxford. 1896); B. P. Grenfell y A. S. Hunt, *Greek Papyri, Series II* (Oxford, 1897), y *The Oxyrhychos Papyri* (3 vol., Londres, 1898, 1899 y 1903); B. P. Grenfell. A. S. Hunt y D. G. Hogarth, *Fayûm towns and their papyri* (Londres. 1900); B. P. Grenfell. A. S. Hunt y S. G. Smyly, *The Tebtunis papyri* (Londres. 1902); J. P. Mahaffy, *The Flinders-Petrie papyri* (Dublin, I, 1891; II, 1893; apend. en 1894); los *Aegyptische Urkunden aus den Königlichen Museen zu Berlin* (3 vol., Berlín, 1895. 1898 y 1903); el *Mittheilungen aus der Sammlung der Papyrus Erzherzog Rainer* (6 vol., Viena, 1887-97); C. Wessely, *Führer durch die Ausstellung der Papyrus Erzherzog Rainer* (Viena, 1894), y *Studien zur Palaeographie und Papyruskunde* (2 fasc., Leipzig, 1901-03); el *Corpus papyrorum Raineri Archiducis Austriae* (vol. I), *Griechische Texte* (fasc. I), *Rechtsurkunden* (Viena, 1895; citado C. P. R.); J. Nicole, *Les papyrus de Genève transcrits et publiés* (vol. 1), *Papyrus grecs. Actes et lettres* (fasc. I, Ginebra, 1896; fasc. II, 1900); E. J. Goodspeed. *Papyri from Karanis* (Chicago, 1900), y *Greek papyri from the Cairo Museum together with papyri of Roman Egipt from American collections* (Chicago. 1902). Algunos de los papiros más importantes para el Derecho romano se encuentran en las *Fontes iuris romani*, de Bruns (6.ª ed. en 1903), y en los *Textes de Droit romain*, de Girard (3.ª edición en 1903). En las revistas se han publicado numerosos artículos papirológicos. los más importantes de los cuales aparecen indicados hasta el año 1901 en el *Bulletino dell' Istituto di Diritto romano* (XIV, págs. 70-79).

Además de los grecoegipcios, se descubrieron muchos papiros en las ruinas de Herculano. los cuales se conservan en el Museo de Nápoles y no tienen gran interés para el jurista. habiéndose publicado buena parte de ellos en la obra *Herculanensium voluminum quae supersunt* (Nápoles, 1793-1855; 2.ª ed., 1862-76; 11 vol.).

PAPIROGRAFÍA. (Etim. — Del gr. *papyros*, papiro, papel, y *gráphein*, escribir, dibujar.) f. Arte de escribir ó dibujar con tinta grasa ó lápiz igual, sobre papel ó cartón preparado con elementos calcáreos, utilizándolo como piedra litográfica, de modo que el clisé quede resistente para el empuje y presión de las prensas de estampar. Con tal sistema, hoy en desuso, se obtenían bastantes copias, claras y buenas.

Su origen está en los diferentes ensayos que con gran perseverancia llevó á cabo con mayor ó menor éxito Senefelder, después que hubo inventado la litografía. Creyó útil hallar un substituto de la piedra calcárea de las canteras de Solhenhofen (Munich), que fuese menos pesado y embarazoso, é ideó el papel ó cartulina preparados á base química, formando planchas con cartones (1817), cuyos resultados y teoría fueron estudiados ampliamente más tarde, hasta que Asser fundamentó sobre ellos la *fotopapirografía*, que es uno de los diversos procedimientos de transporte ó decalco para la estampación litográfica y también para el grabado al ácido.

Deriv. **Papirográfico, ca.**

PAPIRÓGRAFO. m. Papel escrito preparado de tal manera que forme un patrón de estarcido de fondo impermeable y de renglones porosos que dejen paso á la tinta. Para preparar el papirógrafo se impregna de barniz resinoso el papel fino, luego se seca, y después se escribe en él con una tinta compuesta de una disolución de sosa cáustica algo colorida, á fin de hacer más visible lo escrito.

PAPIROLADA. f. fam. PAMPIROLADA.

PAPIROLEOGRAFÍA. (Etim. — Del lat. *papyrus*, papel, *oleum*, aceite, óleo, y el gr. *graphein*, pintar.) f. Arte de iluminar estampas por medio de la pintura al óleo.

Deriv. **Papiroleográfico, ca. Papiroleógrafo.**

PAPIROLOGÍA. (Etim. — Del lat. *papyrus*, papel, y el gr. *lógos*, tratado). f. Parte de la filología relativa al estudio de los papiros.

Deriv. **Papirológico, ca. Papirólogo, ga.**

PAPIROLOGÍA. *Hist. ant.* Como su mismo nombre lo indica, la papirología tiene por objeto el estudio de los papiros y su transcripción é interpretación filológica, tratando de una manera especial de su comentario en el punto de vista histórico y científico á fin de obtener nuevos datos con que ilustrar los orígenes y evolución de determinadas instituciones políticas, religiosas, jurídicas, morales, etc. Siguiendo á Paoli clasificaremos los papiros en tres grupos: *a*) herculanenses, *b*) grecoegipcios, y *c*) literarios y diplomáticos de la Edad Media, cuyo estudio corresponde á la diplomática y al Derecho internacional.

a) Con los auspicios del rey Carlos III de Borbón se practicaron en Herculano importantes excavaciones arqueológicas, las cuales dieron por resultado el descubrimiento de un gran número de documentos relativos á la antigüedad clásica; llamando de una manera especial la atención una colección de 2,000 papiros escritos en su mayoría en griego y algunos en latín, suponiendo Man que pertenecían á la biblioteca del filósofo Filodemo, dada la materia de que trataban. Aunque en su casi totalidad los indicados papiros fueron encontrados en pésimo estado de conservación, gracias á los delicados cuidados de que fueron objeto, particularmente por Piaggio que los sometió á la cámara húmeda, se consiguió abrirlos y separar sus hojas, depositándose en el Museo de Nápoles. De Petra ordenó los documentos relativos á los papiros herculanenses y Martini los catalogó á fin de facilitar su estudio y consulta. De la publicación de estos papiros fué encargada la *Accademia ercolanense* fundada por Carlos III, siendo este trabajo tan laborioso que la primera colección, consistente en 11 volúmenes, sólo pudo publicarse en 1855, aunque en 1793 se comenzaron los estudios preparatorios. La segunda colección (1861-1877), que también consta de 11 volúmenes, fué editada con el auxilio pecuniario del ministerio de Instrucción pública italiano, no habiéndose publicado hasta el presente (1919) otras colecciones con carácter oficial ni privado.

b) El descubrimiento de las colecciones modernas de papiros egipcios, cuyo valor para la historia jurídica, moral y religiosa del Antiguo Imperio faraónico es indudable (pudiéndose afirmar lo mismo para la literatura y ciencias de los países clásicos), es reciente, pues data únicamente de 1877, en cuyo año se encontraron en las ruinas del Fayum los primeros ejemplares, aunque á manera de antecedente po-

dríamos mencionar los 50 papiros ofrecidos en 1778 por varios indígenas á un comerciante que los despreció como cosa de insignificante valor, visto lo cual por los árabes los quemaron para deleitarse, según se cuenta, con su olor aromático, salvándose únicamente uno que adquirió el cardenal Esteban Borgia y que por este motivo es conocido por *Charta Borgiana* (Museo de Nápoles). Este papiro fué publicado por Schow (*Charta papyracea graece scripta musei Borgiani veteris, qua series nicolarum Ptolemaïdes Arsinoiticae aggeribus et fossis operantium exhibetur*, Roma, 1778) y contiene la lista de los trabajadores adscritos á la agricultura y á las excavaciones practicadas para abrir los pozos necesarios para el riego de la ciudad de Arsinoe (años 191 y 192 d. de J. C.).

Los anteriores descubrimientos hicieron nacer la convicción en los que se dedicaban al estudio de la historia de que las tierras egipcias encerraban en su seno un gran número de papiros de un valor inmenso para las investigaciones eruditas, todo lo cual sirvió de acicate para continuar las excavaciones con mayores bríos y para que se fundaran sociedades especialmente destinadas á tal finalidad entre las cuales descolló la *Egypt Exploration Fund*, que ha publicado hasta el presente infinidad de documentos de toda clase y numerosas colecciones de papiros de índole muy diversa. Por sus descubrimientos y estudios papirológicos se han distinguido en Inglaterra Grenfell, Kenyon y Flinders Petrie; en Alemania, Wilcken, Mitteis, Spiegelberg, Krall, Wenger y Rabel; en Francia, Letronne, Juan Maspero, T. Reinach, Revillont, Jonguet, L. Barry, y en Italia, Schiaparelli, Vitelli, Comparetti, Modica, Brecia y Ferrari. Resultado de las exploraciones emprendidas en Egipto fué la reunión de una grandísima cantidad de papiros que se depositaron y conservan cuidadosamente en los principales museos de Europa y Africa, como el *British Museum* de Londres, el Louvre de París, el *Queen's College* de Oxford, el Museo de Berlín, la *Kaiserl. Hofbibliothek* de Viena, el Museo de El Cairo, etc., calculándose que su número excede ya de 10,000, por lo cual se ha pensado en la redacción de un *Corpus papyrorum* que al igual que lo hecho con las inscripciones griegas y latinas reúna en varios tomos cuantos documentos de la clase que consideramos se hayan desenterrado. En el *Registro* ó *Indice* general del primer volumen de su *Archiv für Papyrusforschung*, ha publicado Wilcken un esquema ó resumen de todo el material papirológico editado hasta 1900 que, en los números sucesivos del *Archiv*, va adicionando y ampliando con las nuevas publicaciones cada año más importantes y bien editadas. Para que se comprenda la trascendencia de los trabajos realizados modernamente en el campo de la papirología, indicamos á continuación las más notables colecciones, haciéndolas preceder de las abreviaciones convencionales iniciadas por Wilcken y aceptadas por todos los autores á fin de dar á conocer la colección en pocas letras.

P. Alex: Papyrus ptolemaiques du Musée d'Alexandrie, Botti (1899).

P. Amh. I: The Amherst Papyri (parte I). *The ascension of Isaiah and other theological fragments*, Grenfell y Hunt (1900).

P. Amh. II: The Amherst Papyri (parte II), *Classical fragments and documents of the ptolemaic, roman and byzantine periods*, Grenfell y Hunt (1901).

P. Ashmol: On new papyrus fragments from the Ashmolean Museum at Oxford, en *The transactions of the Royal Irish Academy* (XXXI, 6, 1898), Mahaffy.

B. G. U. I. IV: Aegyptische Urkunden aus der Königlichen Museen zu Berlin, herausgegeben von der Generalverwaltung (1892-1909).

P. Berl. Tachygr: Zwei tachygraphische Papyrus in den Königlichen Museen zu Berlin, en *Archiv für Stenographie* (1908), Schubart.

P. Brux. I: Papyrus Bruxellensis I; Pap. inedit. de la Bibl. Roy. de Bruxelles, Ferdinand Mayence y Seymour de Ricci.

P. Cairo: Greek Papyri: Catalogue générale d. Antique egypt du Mus. du Caire (núms. 10,001-10,869), Grenfell y Hunt.

P. Cair. Cat: Catalogue général des antiquités égyptiennes du Musée du Caire, números 67,001-67,089. Papyrus grecs d'époque byzantine, Juan Maspero (1910).

P. Cair Dem: Catalogue général des antiquités égyptiennes du Musée du Caire: Die demotischen Papyrus, Spiegelberg (1908).

P. Cairo Preis: Griech. Urkunden d. äg. Museums zu Kairo, Preisigke (1911).

P. Chic: Papyri from Karanis, en los *Studies in class. philologie*, III, Edgar Johnson Goodspeed (1900).

C. P. Herm: Corpus papyrorum hermopolitanarum, 1.ª parte en *Studien z. Paläogr. und Papyrusck*, Wessely (1905).

C. P. R.: Corpus papyrorum Raineri archiducis Austriae, griechische Texte, publicado por Wessely (vol. I, 1895).

P. Dresd: Die griechischen Papyri Sachsens, en la *Berichten über die Verhandlungen d. Kgl. Sächs. Gessell. d. Wiss. ph. hist. Kl.*, Wessely (1885).

P. Eleph: Elephantine Papyris, Rubensohn, Schubart y Spiegelberg (1907).

P. Eleph. Dem: Demotische Papyrus von der Insel Elephantine I n. 1-13, Spiegelberg (1908).

P. Fay: Fayum towns and their papyri, Grenfell, Hunt y Hogarth (1900).

P. Flor. I: Papiri greco-egipci publicati dalla R. Accademia dei Lincei sotto la diresione di D. Comparetti e G. Vitelli (vol. I, 1915).

P. Flor. II: Papiri fiorentini (vol. II): *Papiri letterari ed epistolari*, Comparetti (1907).

P. Forshall: Description of the greek papyri in the British Museum, J. Forshall (1839).

P. Gen.: Les papyrus de Genève transcrits et publiés (vol. I); *Papyrus grecs*, Nicolás Jules (1896-1900).

P. Gen. Inéd.: Textes grecs inédits de la collection papyrologique de Genève, en *Mémoires publiés à l'occasion du jubilée de l'Université de Genève*, Nicolás Jules (1909).

P. Giss.: Griechische Papyri im Museum des Oberhessischen Geschichtsvereins zu Giessen (t. I), Kornemann, Eger y Meyer (1910).

P. Gizeh Mus.: Ptolemaic Papyri in the Gizeh Museum, en *Archiv für Papyrusforschung* (vol. I, págs. 57 á 65), Grenfell y Hunt.

P. Goodspeed: Greek papyri from the Cairo Museum together with papyri of roman Egypt from american collections, Goodspeed (1902).

P. Grenf. I: An alexandrian erotic fragment and other greek papyri chiefly ptolomaic, Grenfell (1896).

P. Grenf. II: Greek papyri Series II: New classical fragments and other greek latin papyri, Grenfell y Hunt (1897).

P. Hamb.: Griechische Papyrusurkunden der Hamburger Staats-bibliothek (vol. I, cuaderno I), Meyer (1911).

P. Hibeh: The Hibeh Papyri, Grenfell y Hunt (1906).

P. Klein. Form.: Griechische Papyruskunden Kleineren Formats, Wessely (1908).

P. Leid: Papyri graecae musaei antiquarii publici Lugduni, I, Leemans (1843).

P. Lille: Institut papyrologique de l'Université de Lille. Papyrus grecs publiés sous la direction de Pierre Jouguet avec la collaboration de Paul Collart, Jean Lesquier et Maurice Xoual (vol. I, fasc. I, 1907; fasc. II, 1908).

P. Lips: Griechische Urkunden der Papyrussammlung zu Leipzig (vol. I), Wilken (1906).

P. London: Greek papyri in the British Museum. Catalogue with texts: I (1896); II (1898); III (1907); IV (1910), Kenyon y Bell.

Mel. Nic. 187: Greek documents in the Museum of the New-York Historical Society, en *Mélanges Nicole*, Goodspeed.

P. Münch.: Papyri der Münchener Sammlung (1908).

P. Oxy.: The Oxyrhyncus Papyri, Grenfell y Hunt (1899-1919).

P. Par: Notices et extraits des manuscrits de la Bibliothèque impériale, Brunet y Presle (1896).

P. Petersb.: Catalogue des manuscrits grecs de la Bibliothèque impériale publique de Petersbourg, Muralt (1864).

P. Petr. I, II and app.: The Flinders Petrie papyri, with transcriptions and commentaries, I (1891); II (1893); apéndice (1894), Mahaffy.

P. Petr. III: On the Flinders Petrie papyri, Mahaffy y Gilbart Smily (1905).

P. Rein.: Papyrus Th. Reinach: Papyrus grecs et demotics recueillis en Egypte avec le concours de M. M. W. Spiegelberg et S. de Ricci, Teodoro Reinach (1905).

P. Rylands: Catalogue of the demotic papyri in the John Rylands library Manchester with facsimiles and complete translations, Griffith (1909).

P. Spiegelberg: Erlaüternder Text zu «Demotischen Papyrus aus den Königlichen Museen zu Berlin, herausgegeben von der Generalverwaltung».

P. Strasb. I: Griechische Papyrus der Kaiserlichen Universitäts und Landesbibliothek zu Strassburg im Elsass, herausgegeben und erlautert von d. Friedrich Preisigke, vol. I, fasc. I (1906); fasc. II (1907).

P. Thead.: Papyrus de Teadelphie, Pierre Jouguet (1911).

P. Tebt. I: The Tebtunis Papyri, Grenfell, Hunt y Smily (1902).

P. Tebt. II: The Tebtunis Papyri (2.ª parte), Grenfell, Hunt y Goodspeed (1907).

P. Theres.: Die griechische Papyrusurkunden des Teresianums in Wien, en *Studien z. Paläogr. und Pap. herausg. von C. Wessely* (1901).

P. Tor.: Papyri graeci regii Taurinensis Musaei Aegytii (1.ª parte, 1826; 2.ª parte, 1827), A. Peyron.

P. Tor. Dem.: Demotische Papyri des Turiner Museums.

P. Vat.: Classicorum auctorum e Vaticanis codicibus editorum, Angelo Mai.

Wess. Spec. Scr. Gr.: Pap. scripturae graecae specimina isagogica (1900).

Wilcken. Taf.: Tafeln z. älteren griech. Paläographie, Wilcken (1891).

Entre los papiros individuales, mencionaremos:

Papiro Abbot: Museo Británico. Una información judicial en Tebas.

Papiro Ebers: Museo Británico. De carácter médico.

Papiro Harris I: Museo Británico. Informaciones judiciales, lista de ofertas y un discurso de Ramses III á los jefes.

Papiro Harris II: Museo Británico. Magia.

Papiro Lee: Conspiración de Harem.

Papiro médico de Berlin: Berlín.

Papiro d'Orbiney: Museo Británico. El cuento de los Dos Hermanos.

Papiro Rhind: Museo Británico. Matemáticas.

Papiro Sallier: Museo Británico, núm. I: Historia del levantamiento de los egipcios contra el yugo de los extranjeros (los Hyksos); núm. II: Instrucciones de Amen-em-hat I á su hijo Usertsen I y un himno al Nilo; núm. III: Poema épico de Pentauro.

Papiro Setna: Museo de El Cairo. Busca de un libro mágico.

Papiro del Náufrago: Colección Ermitage de San Petersburgo. Narración de las aventuras de un náufrago.

Papiro de Turín: Turín. El más importante de cuantos se conocen, por contener una lista de los faraones egipcios.

La lengua adoptada en los papiros, en los greco-egipcios es la griega, introducida á partir de la hegemonía macedónica y convertida en oficial en la época de los Tolomeos. Naturalmente, la egipcia es también empleada en sus formas jeroglífica, hierática y demótica, muy común esta última durante el reinado de los Tolomeos, aunque es de interpretación difícil por sus muchas abreviaciones. La colección del archiduque Raniero contiene unos 4.000 documentos en copto, de los cuales 1.000 son en pergamino y cerca de 3.000 en papiros, por lo menos 160 de carácter jurídico. Aunque en menor número, poseemos también papiros en fenicio, hebreo, árabe, siriaco y arameo, y hasta taquigráficos. Como ciencias auxiliares de la papirología deben señalarse la epigrafía, la paleografía griega y la numismática.

Si como disciplina propia, y considerada en el terreno subjetivo, la importancia de la papirología es grande, mayor es todavía su trascendencia cuando se la considera en su aspecto de relación con los demás órdenes científicos, dada la intensa luz que arroja sobre los problemas más interesantes y básicos planteados por la historia, la moral, la historia de las religiones, el derecho, etc., especialmente de aquellos pueblos que mantuvieron con Egipto relaciones materiales y espirituales más ó menos regulares. Sin el continuo descubrimiento de papiros sería imposible reconstituir la vida económica y legal de determinadas comunidades sociales. Se trata de actas de nacimiento, de muerte, de documentos relativos á las tasas, á los impuestos, al régimen monetario, á los monopolios, á la organización y distribución del trabajo, á los salarios, á las relaciones comerciales, á los contratos entre particulares y entre éstos y los organismos oficiales; en una palabra, á cuanto hace referencia á la práctica del derecho, á su aplicación á la vida cotidiana, lo cual tiene bastante más importancia que el conocimiento frío y general de las

leyes consignadas en los Códigos, pues mientras aquellas actas reflejan el sentimiento jurídico del cuerpo social, éstos son muchas veces mera expresión abstracta de las autoridades ó de corrientes doctrinales sin eficacia ni trascendencia en la biología social. En los documentos papirológicos encuentra el historiador noticias sobre los nombres de los reyes, sus títulos, composición de sus familias, guerras, referencia á los tratados, etc.; la numismática y la metrología parte de bases seguras para trazar una lista de las monedas y medidas en uso durante un determinado período de tiempo. En cuanto á los papiros literarios, su valor es innegable para el conocimiento de la lengua griega y de la bizantina y para la anotación de las variantes de ciertos textos obscuros ó divergentes; los teológicos han servido para la mejor dilucidación de las interesantísimas cuestiones que suscita el estudio de los textos sagrados del Nuevo Testamento, para el conocimiento de la historia de los primeros siglos de la era cristiana, de las persecuciones, de las herejías, etc.

En tales casos nadie dudará del precioso auxilio prestado á la ciencia por la papirología, dicho auxilio es mucho mayor cuando los papiros contienen obras desconocidas ó conocidas sólo fragmentariamente, como lo demuestra de una manera palmaria el caso de la *Athenaion Poaiteia*, de Aristóteles. A la verdad, la indicada obra del filósofo griego no era del todo desconocida, pues á ella habían hecho alusión algunos gramáticos y lexicógrafos, mencionando algunos fragmentos, los cuales fueron reunidos por diferentes autores, como puede verse en el libro de Rose, *Aristothelis qui ferebantur librorum fragmenta* (Leipzig, 1886). Pero ni las mencionadas alusiones eran suficientes para darse cuenta de la importancia del libro, ni guardaban entre sí aquella necesaria conexión para que el estudioso pudiera deducir un cierto número de conclusiones aceptables sobre el derecho político de la antigua Helade. Los descubrimientos papirológicos modernos proporcionan el texto casi completo de la producción aristotélica, y basándose en ellos los juristas han podido trazar, partiendo de datos seguros, la génesis y evolución de la vida social y política de Atenas.

Para que se comprenda mejor el valor de la papirología en relación con las ciencias modernas, nos fijaremos de una manera especial en la influencia que ha ejercido en el estudio del Derecho romano y en la exégesis del Nuevo Testamento.

En la legislación justinianea, gracias á los papiros, puede determinarse la presencia de ciertas instituciones extrañas al derecho clásico y debidas á la acción de los derechos provinciales. La influencia que pudo haber ejercido la legislación romana sobre la egipcia, y viceversa, puede deducirse de una manera capital de los textos papirológicos, estando entonces el historiador en condiciones de determinar si las leyes justinianeas, por ejemplo, habían reproducido la tradición jurídica de la antigua Roma, ó si la habían modificado por su contacto con las legislaciones orientales. Todavía aportan los papiros una contribución más directa, dando noticia de textos alterados, proporcionando variantes á veces decisivas, colmando lagunas importantes y dando en todo momento la sensación del derecho vivo, aplicado, interpretado por la conciencia popular, el documento expresivo de actas contractuales ó unilaterales, todo lo cual ha permitido manifestar á Brugi, en su Memoria *I papiri greci d' Egitto e la storia del diritto romano* (V. en *Atti R. Ist. Ven. di Scienze*, volumen LXI, pág. 807, año 1902), que el estudio de los papiros ha constituído el segundo renacimiento en el conocimiento de la antigüedad, y constituyen en nuestros días la fuente más reciente para la reconstrucción de la historia del Derecho romano.

El descubrimiento de los papiros ha favorecido á la exégesis más que á la crítica bíblica, por los numerosos datos históricos, arqueológicos y lingüísticos que ha proporcionado. Gracias á ellos poseemos documentos de una autenticidad indubitada que nos trasladan al siglo apostólico y nos inician en las costumbres, usos y tradiciones de las poblaciones griegas contemporáneas de los apóstoles. Muchos hechos, hace notar Prat, ejercen sobre la exégesis del Nuevo Testamento una repercusión directa. La enorme cantidad de papiros mágicos encontrados en Egipto nos ayudan á comprender los motivos que pudo tener san Pablo para hacer quemar, por un valor de 50,000 dracmas, varios de aquellos papiros en una ciudad célebre (Efeso), por sus *Ephesiae litterae* (*Actas*, XIX, 19). El doble nombre de Pablo (*Saulos* ó *Kai Paulos*) deja de ser un enigma cuando vemos á muchos de sus contemporáneos llevar uno indígena y otro griego ó romano unidos por la fórmula invariable *ó Kai* y que tienen una cierta semejanza. El siguiente hecho muestra claramente la utilidad que la exégesis puede sacar del estudio de los papiros. Como se deduce de la *Epistola primera á los corintios* (VIII á X), san Pablo se vió obligado á resolver muchos casos de conciencia referentes á las idolotatas ó manjares consagrados á los ídolos. El apóstol permite á los neófitos aceptar las invitaciones de los parientes paganos, á pesar dei temor fundado de que se sirvan en la comida víctimas ofrecidas á las falsas divinidades. Sin embargo, el santo apóstol ordena que el neófito se abstenga de tocar los indicados manjares á partir del momento en que cualquiera de los asistentes haya señalado expresamente su consagración á los dioses paganos. Finalmente, prohibe de una manera terminante tomar parte en los banquetes sagrados que acompañaban la inmolación de las víctimas. El mejor comentario á las disposiciones del apóstol se encuentra en las tres invitaciones para comer cuyos originales conocemos hoy gracias á la *Oxyrhychus Papyri* (vol. I, Londres, 1898, y vol. III, Londres 1903). La siguiente traducción es de Grenfell y Hunt, editores de la indicada colección papirológica:

Núm. CX: Cheremon te convida á comer en la mesa del Señor Serapis, en el Serapeum, mañana, 15 del mes, á las nueve.

Núm. CXI: Herais te invita á la boda de sus hijos en su casa, mañana, día quinto del mes, á las nueve.

Núm. 523: Antonio, hijo de Tolomeo, te invita á comer con él en la mesa del Señor Serapis, en la casa de Serapion, el día 6 de los corrientes, á las nueve.

Según las normas establecidas por san Pablo, un cristiano debía rechazar la primera invitación, pues se trataba de comer en la mesa del Señor Serapis y en el mismo templo de la divinidad, en el Serapeum (V. *I. Cor.*, X, 21). Por el contrario, la invitación de Herais podía admitirla un cristiano, á pesar del fundado temor de que se sirvieran en el banquete víctimas inmoladas á los ídolos si Herais era pagana, como todo lo hace suponer. El cristiano debía, sin embargo, prescindir de los platos formalmente

señalados como provenientes de un sacrificio (véase *I. Cor.*, X, 27 á 29). Finalmente, la tercera invitación debía rechazarse, pues aunque el banquete tuviera lugar en una casa particular, se trataba de un banquete idolátrico, el de Serapis (V. Vigouroux, *Dictionnaire de la Bible*, vol. IV, col. 2091, París, 1908).

Para terminar, trataremos de la clasificación de los papiros. La más corriente y aceptada es la de: *a*) literarios y *b*) no literarios ó documentos (*Urkunden*). Los papiros literarios hacen referencia á la gramática, al estilo y formulario jurídico, literatura en general, geografía y topografía, administración, costumbres locales, religión, moral, mitología, magia, astrología, antropología, arte, matemáticas, medicina, numismática, arquitectura, milicia, etc. Los incluidos en la categoría de documentos proporcionan un cuadro bastante completo de las relaciones sociales y económicas de Egipto en la época de los Tolomeos y durante la dominación romana, dan noticias interesantísimas con relación á la historia política y á la historia de la civilización, y permiten seguir durante un período de tiempo bastante largo la evolución de determinadas instituciones jurídicas, morales, políticas, religiosas, etc. Los documentos ó *Urkunden* se subdividen á su vez en dos subcategorías: *a*) documentos públicos, y *b*) documentos privados.

a) Documentos públicos	I.	*Ypomnematismoi*	
	II.	Decretos, rescriptos imperiales, órdenes y edictos de los gobernadores.	
	III.	Actos administrativos. Protocolo judicial.	
	IV.	Recibos de impuestos.	
	V.	Listas de funcionarios y libros de oficina.	
	VI.	Archivos de los templos.	
b) Documentos privados	I.	Entre particulares y funcionarios .	Peticiones, querellas, declaraciones sobre los impuestos. Indicaciones diversas.
	II.	Entre particulares	Documentos sobre negocios. Contratos: de compraventa, de matrimonio, de sociedad, de depósito, etc. Correspondencia privada.

Bibliogr. Wilcken, *Die griechische Papyrus Kunde* (1897); Wenger, *Papyrusforschung und Rechtswissenschaft* (Leipzig, 1901); Kenyon, *The palaeography of the Herculaneum papyri*, en la *Festschrift für Thedor Gompers* (Viena, 1902); Grenfell, Hunt y Hogarth, *Fayum towns and their papyri* (Londres, 1900); Erman, *Die Herkunft der Fayumpapyri*, en *Hermes* (XXI, págs. 585 y siguientes); Voelker, *Papyrorum Graecarum syntaxis specimen* (Bonn, 1900); Riess, *The magical papyri and ancient life*, en *American Journal of Philology* (1901); Griffith y Thompson, *The demotic magical papyrus of London and Leiden* (Londres, 1904-05); Modica, *Introduzione allo studio della papirologia giuridica* (Milán, 1914); *Contributi papirologici alla ricostruzione dell' ordinamento dell' Egitto soto il dominio greco-romano* (Roma, 1916); Goodspead, *A fragment of medicinal papyrus*, en *American Journal of Philology* (1903); Heiberg, *Quelques papyrus traitant de mathématiques*, en *Bull. Acad. des sc. et let. de Danemark* (1900); Warren, *Egyptian weights and measures since the eighteenth dynasty and the Rhind mathematical papyrus* (Londres, 1900); Hohlwein, *La papyrologie grecque: bibliographie raisonnee* (Lovaina, 1895); Mahaffy, *On the Flinders Petrie Papyri* (Dublín, 1893); Gradenwitz, *Einführung in die Papyruskunde* (Leipzig, 1900). La revista más importante es la de Wilcken, *Archiv für Papyrusforschung und Werwandte Gebiete*, publicada en Leipzig desde 1900.

PAPIROTADA. f. Papirote. ‖ fig. Disparate, necedad; dicho bárbaro y repugnante. Suele también decirse papirotada *de res cacuna*.

PAPIROTAZO. m. Papirote. ‖ *Venez.* Papirotada.

PAPIROTE. m. Capirote (golpe que se da generalmente en la cabeza, haciendo resbalar con violencia, sobre la yema del pulgar, el envés de la última falange de cualquiera de los otros cuatro dedos de la mano). ‖ adj. *Venez.* Necio, tonto. U. t. c. s.

PAPIROTEAR. v. a. *Chile.* Dar papirotes. Es poco usado.

PAPIRROJO. m. *Ornit.* Nombre alavés del petirrojo ó *Rubecula familiaris*.

PAPIRÚ. m. *Bot.* Nombre vulgar peruano del *Pharbitis pubescens* de la familia de las convolvuláceas.

PAPISA. f. Voz sin verdadero sentido, que quiere significar *mujer-papa* y que se inventó y se ha usado únicamente para designar al personaje fabuloso llamado la *papisa* Juana.

Papisa Juana. *Hist. ecl.* Personaje fabuloso que se ha pretendido introducir malévolamente en el catálogo de los Romanos Pontífices, entre san León IV y Benedicto III para combatir á la Iglesia Católica.

Hablaremos 1.° de la fábula; 2.° de sus fundamentos, 3.° la refutaremos; 4.° de su origen y desenvolvimiento, y 5.° bibliografía.

1.° — *La fábula*

A la muerte de san León IV, en el año 855, la voz unánime del clero romano eligió á un sabio filósofo que regentaba una cátedra en la Ciudad Eterna. Discútese mucho sobre su nacionalidad: unos lo hacen oriundo de Atenas, otros de origen inglés, pero los más ponen su cuna en Maguncia; había hecho serios estudios en Atenas, desde donde se había trasladado á Roma. Algunos dicen que desde el momento de su elección, ya declaró ser mujer, aunque disfrazada de hombre; pero los más se inclinan á creer que su sexo permaneció oculto hasta el accidente que ocasionó su muerte. No es menos discutido su nombre: cinco distintos son los que se le atribuyen, Inés, Gilberta, Jutta, Teodora y Juana, pero convienen todos en que al subir á la cátedra pontificial tomó el nombre de Juan VIII. Más de dos años gobernó la Papisa la navecilla de Pedro, hasta que un día, mientras presidía en Roma una solemne procesión, acometida de repente por dolores de parto,

retiróse á la próxima iglesia de San Juan de Letrán, donde dió á luz un niño y ella murió. Fué enterrada en la misma iglesia, pero determinóse omitir su nombre del catálogo de los Romanos Pontífices. Tal es la sórdida leyenda.

2.° — *Fundamentos*

Se han aducido varios para acreditar la autenticidad de este relato; pero no es menester mucho sentido crítico para descubrir su flaqueza. Hagamos de ellos un breve examen.

1.° La autoridad de los padres dominicos Martín de Polonia y Esteban de Bourbon, ambos del siglo XIII, los cuales refieren en sus obras toda la historia de la Papisa como queda explicada anteriormente. Pero estos dos autores, fuera de vivir cuatro siglos después de la época en que es colocada la Papisa, no conocían ni aun las más elementales reglas de la crítica, como á cada paso se trasluce en sus escritos.

2.° En dos catálogos de Sumos Pontífices, redactados, según parece, al fin del siglo XII, se leen estas palabras: *Papissa Johanna non numeratur,* no se enumera á la papisa Juana. Luego, dicen ellos, estos dos catálogos al excluirla, reconocen ser una persona real. Pero, prescindiendo de la autenticidad de estos dos catálogos, que puede ponerse en duda, de ellos no puede deducirse otra cosa que en su tiempo ya era conocida esta leyenda. Mas, el excluir *positivamente* á la pretendida Papisa de la sucesión de los Romanos Pontífices equivale á una negación formal de haber ocupado ella por algún tiempo la cátedra de San Pedro.

3.° Adúcense también algunos manuscritos del *Liber Pontificalis* que contienen la historia de la Papisa. Pero monseñor Duchesne (*Liber Pontificalis,* t. II, prefacio, pág. XXVI) ha probado evidentemente que el pasaje que hace mención de la Papisa es una interpolación hecha en el siglo XIV sobre un manuscrito del siglo XII, como se ve examinando el escrito.

4.° La existencia de algunas estatuas en honor de la Papisa en Siena, en Bolonia y en Roma. En esta última ciudad confiesa haberla visto Dietrich de Niem, que vivió en Roma en el siglo XV ocupado en la curia de los Papas: dice que en el zócalo de la estatua se leía esta inscripción: *Pa. P. P. P. P. P.* que solía traducirse de esta suerte: *Parce, Pater Patrum, paruit Papissa Papellum.* Estas estatuas de Siena y Bolonia, si en realidad han existido, dependen evidentemente de la leyenda: en cuanto á la de Roma, representaba una divinidad pagana con un niño en sus brazos y, según algunos, pudo ser ocasión de que se inventase esta fábula; la inscripción predicha, puede interpretarse de igual modo y aun con más verosimilitud, de esta suerte: *Pap. P. P. propria pecunia posuit.*

5.° Los mismos Papas han dado crédito á esta relación, principalmente uno del siglo XIII que debiendo llamarse Juan XX, no quiso llamarse sino Juan XXI (1276-77), sin duda para dar lugar á la Papisa en los catálogos papales. Bien pudo ser que Juan XXI creyese cándidamente lo que referían Martín de Polonia y Esteban de Bourbon, pero de aquí no se sigue que la tal Papisa hubiese existido, ni mucho menos se deduce nada en contra de la santidad de la Iglesia, ni de la infalibilidad del Romano Pontífice, el cual, mientras no enseña *ex cathedra,* puede errar como todo hombre. Sin embargo, monseñor Duchesne (op. cit., II, pág. 457, nota 4), cree que se llamó Juan XXI y no Juan XX, porque en muchos catálogos se halla dos veces el nombre de Juan XV. Fuera de que muchos papas tomaron su denominación pontificia sin crítica alguna; precisamente el segundo sucesor de Juan XXI, tomó el nombre de Martín IV, siendo así que anteriormente sólo había existido un Martín; sin duda que leyó también como Martín los nombres de los dos Papas Marino I y Marino II.

3.° — *Refutación*

Actualmente ningún autor serio cree la historia de la Papisa, destituída de todo fundamento: los mismos protestantes se esfuerzan en probar su falsedad y en desacreditarla; buen testigo de ello es David Blondel, ministro de la religión reformada, en su *Joanna Papissa.* En todo el siglo XIX sólo ha habido un autor, Kist, que haya defendido la veracidad de la relación. V. Kraus, *Histoire de l'Eglise* (t. II, pág. 113; 8.ª ed. francesa). Hay que mencionar en España á Emilio Castelar, quien en un libro suyo admitió la existencia de la papisa Juana. Fué refutado brillantemente por Francisco Mateos Gago, en sus *Opúsculos de controversias político-religiosas.*

En realidad, fuera de que entre los contemporáneos de san León IV y de Benedicto III, nadie nos habla de la existencia de la Papisa, existen varios documentos que prueban evidentemente la sucesión inmediata de estos dos Pontífices, entre los cuales, por lo tanto, no puede colocarse la presunta Juana á quien asignan un pontificado de más de dos años. Enumeremos brevemente estos documentos:

1.° Existe una confirmación de los privilegios de la Iglesia de Corvei, con fecha 7 de Octubre de 855, tres meses después de la muerte de san León IV, ocurrida el 17 de Julio del mismo año. V. *Bullarium Romanum* (t. I, págs. 295-301; ed. Taurinense).

2.° San Prudencio, obispo de Troyes, en los *Annales bertinenses,* año 855 (ed. Dehaines, pág. 86) escribía: «En el mes de Agosto muere el papa León y le sucede Benito».

3.° Hincmaro de Reims, en su epístola 26 á Nicolás I, recuerda en 866, que los legados enviados por él á Roma, al papa León IV, supieron durante su viaje la muerte de este Pontífice, y á su llegada á la Ciudad Eterna, ya ocupaba su lugar Benedicto III (Migne, *P. L.,* CXXVI, col. 85).

4.° Lupo de Ferrières en una carta á Benedicto le dice que él había sido enviado á su *predecesor* León.

5.° Otón de Viena refiere cómo Benedicto III subió á la cátedra pontificia á la muerte del emperador Lotario, ocurrida en 855 (el mismo año que la de León IV), á los 28 de Septiembre.

6.° Más aún, existen monedas y medallas con los dos bustos de Benedicto III y del emperador Lotario, con sus respectivos nombres, lo cual prueba que Benedicto había subido á la silla de Pedro antes del mes de Septiembre de 855, en que murió el emperador. V. Garampi, *De nummo argenteo Benedicti III* (Roma, 1749).

4.° — *Origen y desarrollo*

Muchas son las opiniones que se han emitido para explicar el origen de esta fábula. Baronio (*Annales Ecclesiastici,* año 879, n. 5) y Binio (not

ap. Mansi, t. XVII, 3) creen que fué motivada por la femenil debilidad de Juan VIII con respecto á los asuntos de la Iglesia griega, hasta el punto de que Focio tuviese á este Pontífice en gran estima y en su *Liber de S. Spiritus Mystagogia* (c. 89, Migne, *P. G.*, t. LIII, col. 155) le llamase varias veces *andreios*, varonil, como si opusiese este título al calificativo de *gynaikoeidés*, femenil, que le dieron sus impugnadores.

Döllinger, *Die Papstfabeln des M. A.* (págs. 1-15, Munich, 1863) supone nacida esta leyenda á causa de una maligna interpretación de la estatua romana de que antes hicimos mención, si bien contribuirían tal vez á su génesis otros hechos puramente accidentales, por ejemplo, la costumbre de dar largos rodeos en las procesiones para huir de las calles estrechas.

Carlos Blasco, *Diatribe de Johanna Papissa* (Nápoles, 1779), afirma ser esta leyenda un mito compuesto sarcásticamente con ocasión de haber aceptado la Iglesia las seudodecretales de Isidoro.

Lapôtre, *L'Europe et le Saint-Siège*, no ve en ella más que un cuento de origen popular sin fin ni intención alguna.

Mourret, *L'Eglise et le Monde Barbare* (París, 1914) ve en ella una personificación del poder que ejerció en la corte pontificia desde Sergio III á Juan XI (904-936), y principalmente en el reinado de este último, que era hijo suyo, la infame Marozia (V.), si bien no niega haber podido influir en su desenvolvimiento la predicha estatua romana, la aceptación de las seudodecretales, ó alguna otra circunstancia similar.

El papa León IX, en una de sus *Epistolae ad Caerularium* (Mansi, t. XIX, pág. 649), afirma que la leyenda procedía de Constantinopla, pero no afirma en qué época se elaboró. El caso es que Focio, tan hábil para utilizar en contra de la Iglesia romana todos los puntos flacos que en ella encontraba, no hace de este hecho la más ligera mención. Probablemente, pues, la fábula se elaboraría en Constantinopla, para contestar á una acusación que dirigió el mismo León IX al patriarca constantinopolitano Miguel Cerulario: es, á saber, que según es pública fama, fué elevada una joven, en cierta ocasión, á la sede de los pontífices constantinopolitanos. *Leonis IX, Opuscula* (Migne, *P. L.*, t. CXLIII, col. 760). Y parece confirmar esta nuestra sospecha el hecho de que en tiempo de este Pontífice no estaba todavía divulgada por Europa la leyenda de la seudopapisa. V. Hefele, t. IV, pág. 730.

La primera mención que hacen de la fábula los historiadores eclesiásticos es en el siglo XIII, en las citadas crónicas de Martín de Polonia y de Esteban de Bourbon. Pero hasta el siglo XVI no se le dió crédito alguno; en este tiempo los protestantes no dejaron de usarla hartas veces para sus perversos fines. Los contemporáneos, empero, como ya hemos dicho, casi unánimemente la relegan al terreno de la leyenda.

5.° — *Bibliografía*

Fuera de las obras ya citadas pueden verse las siguientes: Leibniz, *Flores sparsi in tumulum Papissae* (*Bibl. hist.*, I, 267 y siguientes, Gotinga, 1758); Busanelli, *De Johanna Papissa* (en Mansi, t. XV, 35-502); Spanheim, *Histoire de la Papesse Jeanne fidelement tirée de la dissertation latine* (2 vol., La Haya, 1720); Döllinger, *Les fables papales au Moyen Age*; Blondel-Courcelles, *Joanna Papissa* (París, 1657); Scherer, S. J., *Donna no essere stata pontifice* (Viena, 1586).

PAPISANO, NA. adj. Papista. U. t. c. s.

PAPISMO. F. y C. **Papisme.** — It., P. y E. **Papismo.** — In. **Papism, papistry.** — A. **Papstum, Papismus.** m. Nombre que los cristianos disidentes, y sobre todo los anglicanos, dan á la Iglesia católica romana, que reconoce por su jefe al Papa, como vicario de Cristo. ‖ Ultramontanismo.

PAPISTA. adj. Nombre que herejes y cismáticos dan al católico romano porque obedece al Papa y le confiesa cabeza de la Iglesia y vicario de Cristo. U. t. c. s.

Ser uno más papista que el Papa. fr. Se dice del que en un asunto muestra ó aparenta tener más celo ó interés que el directamente interesado.

PAPÍSTICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á los papistas.

PAPITA. (Etim. — De *papa*, patata.) f. *Cuba*. Nombre vulgar que se da en Holguín á una planta de pocas hojas y fruto colorado y redondo como el tomate cimarrón.

PAPITO. m. *Cuba*. Dim. de papo, en el sentido indecente de pubis femenino.

PAPIU-HARIAN (Alejandro). *Biog.* Publicista rumano, n. en Transilvania (1828-1878). Siendo estudiante aún, tomó parte en la Revolución de 1848 y dos años más tarde marchó á Padua, donde se doctoró en derecho (1855). Fué después profesor de la Universidad de Jassy y procurador del Tribunal de Casación. Reunió una magnífica biblioteca que legó á la Academia rumana, á la cual pertenecía. Escribió en rumano: *Historia de los rumanos de la Dacia Superior* (1852), *La independencia constitucional de Transilvania* (1861), *Tesoro de monumentos históricos concernientes á Rumania* (1862-64), y *La vida, las obras y las ideas de Jorge Sincai* (Bucarest, 1869).

PAPIUS (Andrés). *Biog.* Musicógrafo belga, cuyo verdadero apellido era De Paep, n. en Gante y m. ahogado en el Mosa (1547-1581). Sobrino de Torrentius, obispo de Amberes, hizo sus estudios bajo la dirección de éste, haciendo grandes progresos lo mismo en la música que en el latín y el griego. Fué canónigo de San Martín de Lieja, y escribió una obra titulada *De consonantiis, sive harmoniis musicis, contra vulgarem opinionem* (Amberes, 1568).

Papius (Carlos Guillermo). *Biog.* Médico alemán, n. en Koenigshoffen en 1801. Hizo sus estudios en Wurzburgo, y escribió: *Geschichte eines Kaiserschnittes nebst einigen Bemerkungen* (Wurzburgo, 1827), y *Bemerkungen über ein neues von Baudelocque G. J. zu Paris angegebenes Instrument zur Excerebration* (1851).

Papius ó Pape (Juan). *Biog.* Médico alemán, nacido en Iphoven y m. en Königsberg (1558-1622). Fué profesor de filosofía, sucesivamente, en las Universidades de Heidelberg, Tubinga y Königsberg. Escribió: *De medicamentorum praeparationibus et earum causis tractatus, in quo Epitome totius artis chimicae, quae illa est ministra medicinae, et judicium de pharmacopoea Quercetani continetur* (1612).

PAPIZIOS (São Miguel). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, prov. de la Beira Alta, dist. y dióc. de Vizeu, conc. de Carregal, cerca de la margen izq. del río Dao; 1,700 h. Ganado y caza.

PAPKUNDRA. *Geog.* Cordillera de la India Central, que se extiende por la rib. izq. del Goda-

wari, desde la confl. del Tal hasta la del Indravati, es decir, en una línea de 100 kms., si bien se prolonga en una distancia igual al otro lado del Indravati, entre este río y el Pranhita. Uno de sus puntos culminantes es el monte Gadalgutta, de 868 m. de a.

PAPO. 1.ª acep. F. **Jabot, gosier.** — It. **Gozzo.** — In. **Crop.** — A. **Wampe.** — P. **Papo, papeira.** — C. **Pap.** — E. **Kropo, submentona karno.** (Etim. — De *papar*.) m. Parte abultada del animal entre la barba y el cuello. ‖ Buche de las aves. ‖ Cada uno de los pedazos de tela ahuecada ó en figura de bollo, que sobresalía por entre las cuchilladas en trajes antiguos. ‖ *Vol.* Porción de comida que se da de una vez al ave de rapiña. ‖ vulg. Las partes pudendas de la mujer. ‖ *Guatem.* Bobo, necio, mentecato. Es vulgarismo. ‖ m. pl. Moda de tocado que usaron las mujeres, con unos huecos ó bollos que cubrían las orejas.

BULLEME EL PAPO POR DECIR ALGO. ref. Zahiere á los que no pueden contenerse en guardar algún secreto que se les ha confiado, ó en decir alguna cosa que debían callar, y la dicen con facilidad desordenada. ‖ ESTAR UNA COSA EN PAPO DE BUITRE. fr. fig. y fam. Explica que ha caído en poder de quien no la soltará de la mano, ó será difícil recobrarla. ‖ HABLAR DE PAPO. fr. fig. y fam. Hablar con presunción y vanidad. ‖ HABLAR, Ó PONERSE, PAPO Á PAPO. fr. Hablar cara á cara, ó decir uno á otro con desenfado y claridad lo que se le ofrece. ‖ UNA EN EL PAPO Y OTRA EN EL SACO. ref. Nota al que no se contenta con lo que le dan, y pide ó quiere llevar más para otra ocasión.

PAPO. (Etim. — Del lat. *pappus*.) m. VILANO (flor del cardo).

PAPO. *Arquit.* PAPO DE LA CORONA. ant. El sofito de la misma. ‖ PAPO DE PALOMA. ant. Antiguamente se llamaba así la moldura *talón reverso* ó *cimacio* de una cornisa.

PAPO. *Entom.* (*Pappus* Sauss.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los locustinos. Se cita una especie, *P. patagonus* Sauss., de Patagonia.

PAPO. *Mar.* Bolso que forma una vela que no está del todo aferrada. ‖ *Navegar á papo de viento.* Se dice cuando se navega gracias á un papo de vela formado con tal fin.

PAPO DE PALOMA. *Art.* Moldura sinuosa formada de dos filetes cuyas convexidades están opuestas, colocada en la unión del primer cuerpo con el segundo, y de éste con el tercero en las piezas de artillería antigua.

PAPO. *Genealog.* Familia patricia romana á la cual pertenecieron, entre otros, *Papo Q. Emilio*, cónsul en 282 a. de J. C., embajador cerca de Pirro en 280 y cónsul de nuevo en 278. Derrotó á los etruscos. Su sobrino *Papo L. Emilio* fué cónsul en 225 antes de J. C. con C. Atilio Régulo, censor con C. Flaminio en 220 y triunviro en 216. Combatió contra los galos cisalpinos.

PAPÓ. m. *Bot.* El llamado en el Brasil *del Perú* es la *Aristolochia cymbifera*. El que llaman *de la reina* en Cuba es la *Fagelia bituminosa* de la familia de las leguminosas.

PAPOA. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Santa Catalina.

PAPOC ó PAPOCZ. *Geog.* Pobl. de Hungría, comitato de Vas ó Eisenburg, dist. y á 18 kms. N. de Kis-Cell ó Klein Zell, en la rib. der. del Györ ó Raab, afl. der. del Danubio, 1.180 h. Cultivo de tabaco.

PAPÓFORAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas gramíneas, festuceas, con la glumilla externa con tres ó muchas aristas ó lóbulos. Género tipo *Pappophorum*.

PAPÓFORO. m. *Bot.* El género *Pappophorum* Schreb. es de la familia de las gramíneas, tribu de las festuceas, subtribu de las papóforas, y se distingue por su glumilla externa dividida en su ápice en 9 á 23 aristas, á la manera del vilano de las compuestas. La panoja es espiciforme; la espiguilla con una á tres flores. Comprende unas 20 especies, tropicales la mayor parte, algunas del N. del Asia, América del Norte y Australia.

PAPÓLATRA. adj. Calificativo con que los calvinistas y luteranos tratan de infamar á los católicos, llamándoles idólatras del Papa.

PAPOLATRÍA. (Etim. — Del gr. *papas*, padre, y *látres*, adorador.) f. Adoración del Papa; superstición de que han sido falsamente acusados los católicos romanos por los protestantes.

PAPOLC ó PAPOLCZ. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en la Transilvania, comitado de Haromszek, dist. de Orba, á 6 kms. SO. de Kovaszna, al pie del Papolczakoz, junto á un tributario del Fekete-Ugy, afl. izq. del Olt ó Aluta; 1.470 h.

PAPOLENUM. *Geog. ecl.* Monasterio benedictino de Francia. Su nombre figura por primera vez en un privilegio de Carlos *el Simple*, rey de Francia (920). Fundóle probablemente el obispo de Tours que llevó este nombre, sujetándole á la archiabadía de San Martín de Tours. Extinguióse durante la Edad Media.

PAPON (ALEJANDRO). *Biog.* Político francés, n. en Evreux en 1821. Por haber protestado del golpe de Estado del 2 de Diciembre de 1851 fué deportado, siendo incluído en la amnistía de 1859. Ha sido varias veces diputado, y ha escrito: *Le coup d'Etat dans le département de l'Eure*.

PAPON (JUAN). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Croizet y m. en Montbrison (1505-1590). En 1529 fué nombrado juez, y más tarde Catalina de Médicis le confió otros cargos que desempeñó hasta su muerte. Se le debe, entre otras obras: *In Borbonias consuetudines commentarius* (Lyón, 1550), *Recueil d'arrêts notables des cours souveraines de France* (Lyón, 1556), obra muy apreciada en su tiempo y que obtuvo varias ediciones y fué vertida al latín (Colonia, 1624), *Le Notaire* (París, 1568-78) y la traducción de algunas filípicas de Demóstenes y de Cicerón, con un estudio sobre ambos oradores (Lyón, 1544).

PAPON (JUAN PEDRO). *Biog.* Literato é historiador francés, n. en Puget-Theniers y m. en París (1734-1803). Entró en la Congregación del Oratorio, fué profesor de humanidades en Marsella, Riom, Nantes y Lyón, y cuando la Revolución se retiró al Puy-de-Dôme. Se le debe: *L'art du poète et de l'orateur* (Lyón, 1765; 7.ª ed., Aviñón, 1811), tratado didáctico apreciable; *Histoire générale de Provence* (París, 1777), *Voyage littéraire en Provence* (1780), *Histoire du gouvernement français* (1789), é *Histoire de la Révolution de France* (1815), y otras.

PAPORETA. f. *Amér.* Embuste, mentira, noticia falsa.

HABLAR DE PAPORETA. fr. fig. Hablar á tontas y á locas.

PAPORRETA. f. PAPORETA.

PAPORTKA ó POKROVSKOÏÉ. *Geog.* Población de Rusia, gob. de Tula, dist. y á 20 kms.

SE. de Bohoroditzk, junto al Poportka, afl. izq. del Nepriadva: 1,840 h.

PAPOSILENO. (Etim. — Del gr. *Papposeilenos*, comp. de *pappos*, abuelo, y *Seilenos*, Sileno.) *Mit.* Viejo Sileno, á quien se representaba con una cara horrenda que le hacía parecerse á una bestia más que á un hombre.

PAPOSITA. f. *Mineral.* Sulfato férrico hidratado $(SO_4)_3Fe_4(OH)_6 + 7H_2O$. Cristaliza en el monoclínico ó triclínico.

PAPOSO. *Geog.* Puerto y ald. de Chile, en la prov. de Antofagasta, dep. de Taltal, sit. á los 25° 2' lat. S. y 70° 30' long. O. de Greenwich. Se abre en la ensenada ó bahía de Nuestra Señora, conocida también con el nombre de bahía de San Nicolás. El surgidero que la enfrente de una pequeña punta llamada de Guanillo, que termina en una notable peña blanca y á cuyo lado NE. se encuentra la ald. de Paposo. El 21 de Junio de 1865 fué declarado puerto menor. En la antigüedad muy visitado por los *changos*, indios afines de los primitivos peruanos, que acudían á él por la abundancia de la pesca, en especial de congrios. Sus inmediaciones fueron exploradas por primera vez en 1679 por el corregidor de Copiapó Francisco de Cisternas. La aldea cuenta unos 400 h., y tiene iglesia parroquial, escuela gratuita, Correo, Aduana, muelle y bodegas de depósito de las minas de Reventón y otras cercanas. En 1797 se trató de establecer allí un centro de población, como sede de un obispado; pero el proyecto no prosperó. La actual aldea fué ordenada en 1883.

PAPOY. *Geog.* Ald. de la Coruña, mun. de Serantes, ayuda de parr. de San Pedro de Marmancón.

PAPOYA. f. *Mar.* Cadernal.

PAPOZZE. *Geog.* Mun. de Italia, prov. de Rovigo, circ. y á 8 kms. SSO. de Adria, en la orilla izquierda del Po della Maestra; 2,520 h. en seis pequeñas aldeas.

PAPPADOPULOS (Gregorio Jorge). *Biog.* Arqueólogo y escritor griego, n. en Salónica y m. en Atenas (1818-1873). Por encargo del Gobierno de su país realizó numerosos viajes de estudio á Francia, Inglaterra y Alemania, y fué profesor de historia y de arqueología en Atenas, director de la Escuela Normal de la misma ciudad y jefe de división en el ministerio de Instrucción Pública. Escribió: *Estudios de lingüística griega* (Atenas, 1840), *Críticas históricas* (Atenas, 1845), *Resumen de mitología artística; Descripción razonada de 60 piedras grabadas antiguas, inéditas, encontradas en Grecia* (Atenas, 1855); *Resumen de tecnología de las artes del dibujo entre los griegos, Elementos helénicos de la nación rumana* (1859), *Cantos populares de los griegos en Corcega* (1864), *Excursion de la Sra. Dora d'Istria á Rumelia* (1864), *Documentos históricos sobre el patriarca Gregorio V* (1865-66), *Estudios sociales sobre la mujer y la griega en particular* (1866), *Vocabulario de las artes arquitectónicas* (1867), y *Estudio sobre el sentimiento religioso* (1868).

PAPPA-DUNG. *Geog.* V. Popa.

PAPPAFAVA (Alberto). *Biog.* Pintor italiano del siglo XIX, n. en Lombardía. Sobresalió en el paisaje, y de él se conservan: *Dintorni di Salsomaggiore, Dintorni di Lecco, Villaggio in montagna, Viu alla Chiesa, Altura*, y *Paesaggio lombardo*. Exornó también numerosas obras en cerámica.

Pappafava (Wladimiro). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Zara (Dalmacia) en 1850. Hizo sus estudios en Gratz y en Viena, y, además de gran número de artículos publicados en diversos periódicos, se le debe: *Delle opere che illustrano il notariato* (1880), *Sulla condizione civili degli stranieri* (1882), *Notice historique sur le notariat, Letteratura notarile d'ogni secolo e paese* (Innsbruck, 1883), *A propos du caractère juridique et de ses vicissitudes historiques du Droit de propriété sur les oeuvres de littérature et d'art* (1887), *Il diritto internazionale privato* (Zara, 1894), *Guida de Zara*, y *La législation moderne de la presse*.

PAPPALARDO (Armando). *Biog.* Literato italiano, n. en 1872. Se le debe: *Storie e storielle* (1893), *L'attor giovane* (1897), *Spiritismo* (1898), *La telepatia* (1899), y *L'ultimo amante* (1899). Ha dado también al teatro una obra titulada *Al 5° piano* (1890).

Pappalardo (Salvador). *Biog.* Compositor italiano, n. en Catania (1817-1884). Fué primeramente director de orquesta del Teatro Municipal de dicha ciudad, y en 1841 profesor de contrapunto de las Escuelas de Música del Hospicio Real, pasando en 1851 á Nápoles, donde fué profesor de contrapunto. Compuso las óperas *Francesca da Rimini, Il Corsaro* (1846), *La figlia del doge* (1855), *L'atrabiliare* (1856), y *Mirinda* (1860). Escribió también bastantes composiciones religiosas, melodías vocales, otras instrumentales, etc., y se ocupó también de crítica musical, siendo por espacio de algunos años redactor de *La Patria*, de Nápoles.

PAPPAPPAPPAPAI! *Lit.* Exclamación que se encuentra con frecuencia en las obras del teatro griego. Es una reduplicación de la interjección *papai*, grito de dolor físico, cuyo efecto, según se dice, era dramático.

PAPPEA. f. *Bot.* El género *Pappea* Eckl. *et* Z. ó *Aceraphyllum* E. Mey., *Kiggelaria, Sapindus, Baccaurea*, etc., en parte, es de la familia de las sapindáceas, tribu de las nefelieas, y se distingue por su fruto loculicida en dirección longitudinal, hojas sencillas, sin papilas en el envés; flores con corola. Son árboles de mediana altura, con ramas llenas de cicatrices de hojas y hacia el ápice estas amontonadas, pequeñas, pecioladas, oblongas, mucilaginosas en su epidermis, flores con pedúnculo corto ó largo, en tirsos pequeños, del largo de las hojas, fruta comestible.

Comprende dos especies del Africa tropical y del Sur: *P. capensis* con hojas enteras o algo festonadas, rara vez denticuladas, algo revueltas por lo común en el borde. *P. Radlkoferi* de Nubia con hojas mayores, con dientes espinosos, más rara vez solo desigualmente sinuadas. La primera es la *ciruela del Cabo*, cuya parte comestible es el arilo de las semillas.

El género *Pappea* Sond. *et* Harv., *Choritaenia* Bath. *et* Hook., es de la familia de las umbelíferas, subfamilia de las apioideas, tribu de las peucedaneas, subtribu de las tordilinas y se distingue por el borde de los mericarpios muy engrosado y no alado, canales resinosos muy tenues, á menudo imperceptibles, como también las costillas dorsales, el engrosamiento marginal de los muy pelosos frutos con espacios secretores distribuidos á iguales distancias de abajo arriba, en forma de discos. Son hierbas tendidas, anuales, con umbelas de pocos radios, flores pequeñas, blancas, involucro grande y foliáceo. Única especie *P. capensis* de la colonia del Cabo.

PAPPENHEIM. *Geog.* Pobl. de Alemania en Baviera, circ. de Franconia Central, dist. y á 11 kms.

S. de Weissenburg, junto al Aetmühl, afl. izq. del Danubio, á 405 m. de altura; 1,730 h. Est. en la l. f. de Ingolstadt á Ansbach. Cultivo de lúpulo. Fab. de cerveza; piedras litográficas. Castillo con un magnífico parque.

PAPPENHEIM. *Genealog.* Casa feudal de Suabia, cuyo origen parece ser *Enrique I de Pappenheim*, que construyó el castillo de este nombre por los años de 1030. En 1131 aparece *Enrique III*, uno de cuyos descendientes, llamado también *Enrique*, fué creado después de 1193 por los Hohenstaufen, mariscal hereditario del Santo Imperio, título confirmado en 1603. ‖ *Enrique de Kalindin*, hijo del precedente, acompañó al emperador Federico I á la cruzada, reinando Enrique VI batió á los normandos en Catania y vengó á Felipe de Suabia, dando muerte á su asesino Otón de Wittelsbach. El emperador Fernando II nombró al jefe de esta familia conde del Santo Imperio (1628), nombramiento ratificado en 1740 y 1742 por Carlos VI y reconocido tres años más tarde por la Sajonia electoral. El actual conde y señor de Pappenheim, *Luis* (n. en 1898), sucedió en 1905 á su padre bajo la regencia de su madre Julia Feodorovna Rüdiger, nacida en 1868.

PAPPENHEIM (EUGENIO). *Biog.* Erudito alemán de la segunda mitad del siglo XIX. Se dedicó al estudio de la filosofía griega, publicando importantes monografías, entre las cuales merecen especial mención su Memoria doctoral sobre el *Concepto de necesidad en Aristóteles* (Berlín, 1856), y sus profundos estudios del escepticismo griego: *De Sexti Empirici librorum numero et ordine* (Berlín, 1874), *Lebensverhör des Sextus Empericus* (Berlín, 1875), *Pyrrhoneische Grundzüge*, versión directa del griego (Berlín, 1877), seguida de *Erläuterungen...* (Berlín, 1881); *Die Tropen der griechischen Skeptiker* (Berlín, 1885), *Der Sitz der Schule der pyrrhoneischen Skeptiker* (1885), publicada en el *Arch. für Gesch. der Philos.* (1888); *Der angeblich Heraklitismus des Skeptizismus Ainesidemos* (Berlín, 1889), etc.

PAPPENHEIM (GODOFREDO ENRIQUE, CONDE DE). *Biog.* Célebre general alemán de la guerra de los Treinta Años, n. en Pappenheim el 29 de Mayo de 1594 y m. en Leipzig en 1632. Perteneciente á una antigua familia, se educó en Altorf y Tubinga, y viajó después por la Europa Central, perfeccionándose en el estudio de los idiomas. En 1614, al regresar á Alemania, se convirtió al catolicismo y fué nombrado consejero áulico por el emperador. Al romperse las hostilidades, abandonó la carrera diplomática y civil para entregarse con entusiasmo al culto de las armas, entrando primero al servicio de Segismundo, rey de Polonia, y luego al de Maximiliano de Baviera, jefe de la Liga católica. Pronto fué ascendido á teniente coronel y se distinguió por su intrépido valor en la campaña de Bohemia de 1620. Después de mandar durante algunos años la caballería española en Lombardía, Maximiliano le llamó en 1626 á Austria con el objeto de sofocar una rebelión, lo cual consiguió á fuerza de valor y habilidad. Al servicio de Tilly peleó contra Cristián IV de Dinamarca, sitiando y tomando Wolfenbüttel el 14 de Diciembre de 1627. En 1628 fué nombrado conde del Imperio. En Noviembre de 1630 sitió la ciudad de Magdeburgo transcurriendo el invierno en negociaciones, y en Marzo del año siguiente, fortaleció con los refuerzos que trajo su jefe Tilly tomó el sitio carácter de empeña la lucha. El 4 de Mayo se apoderó PAPPENHEIM de los suburbios al N. de la ciudad, en donde montó sus baterías, y el 20 obligó á Tilly á dar el asalto, que dirigió con gran éxito á pesar de que las dificultades parecían insuperables y de que los medios de ataque eran deficientes. A la toma de la ciudad siguió una horrorosa matanza, á la que parece fué ajeno PAPPENHEIM, puesto que las instrucciones que había dado por la mañana no tenían relación alguna con ella. No estuvo tan afortunado en la batalla de Breitenfeld, que se perdió no tan sólo por el antagonismo de los dos generales, Tilly y PAPPENHEIM, sino por la impetuosidad de este último. Separado de Tilly, dirigió las operaciones de los imperiales en Westfalia. En 1632 marchó al socorro de Maestricht, sitiada por Federico de Nassau, y aunque intentó el asalto por dos veces, tuvo que desistir porque los españoles no le ayudaron, por no querer auxilio alguno extranjero. Deseando un mando independiente, obtuvo el de ocho regimientos, con los cuales marchó á Colonia, amenazada por los suecos. Gustavo Adolfo, al saber la marcha de PAPPENHEIM, avanzó rápidamente contra Wallenstein, quien llamó á su colega á toda prisa. PAPPENHEIM llegó á Lutzen en el momento en que el ejército imperial iba á ser derrotado, y arrojándose con furia sobre el punto en que decían que estaba el rey de Suecia, consiguió con asombros de valor que Wallenstein pudiera reunir sus tropas y retirarse ordenadamente. Herido mortalmente, aun quiso permanecer en el campo de batalla, pero la pérdida de sangre le hizo caer desmayado. Murió en Leipzig al día siguiente y expiró sonriendo porque acababa de saber la muerte de Gustavo Adolfo.

Bibliogr. *Kriegsschriften von baierischen Officieren* (Munich, 1820). Hess, *Gottfried Heinrich Graf zu Pappenheim* (Leipzig, 1855); Ersch y Grüber, *Allgemeine Encyklopadie* (Leipzig, 1838); Wittich, *Allgemeine deutsche Biographie* (Leipzig, 1887).

PAPPENHEIM (LUIS). *Biog.* Médico alemán, m. en Arnsberg en 1875. Hizo sus estudios en Berlín y adquirió gran reputación como higienista. Fundó el *Monatsschrift für exacte Forschung auf dem Gebiete der Sanitätspolizei*, colaboró en gran número de publicaciones científicas, y escribió, además: *De cellularum sanguinis indole ac vita*, *Zur Kenntniss der Verdauung* (Breslau, 1839), *Die specielle Gewebelehre des Gehörorgans* (Breslau, 1840), *Die specielle Gewebelehre des Auges*, y *Handbuch der Sanitäts-Polizei* (Berlín, 1858-61).

PAPPENHEIM (SALOMÓN). *Biog.* Crítico hebreo-alemán, natural de Zulz, en la Silesia, donde n. en 1740. Su obra más notable versa sobre los sinónimos hebreos; además, empezó un diccionario y publicó varios tratados de carácter teológico y filosófico. Murió este escritor en Breslau en 1814.

PAPPERITZ (BENJAMÍN ROBERTO). *Biog.* Compositor alemán, n. en Pirna y m. en Leipzig (1826-1903). Primeramente estudió filología y filosofía, y contando ya veintidós años decidió dedicarse á la música, entrando en el Conservatorio de Leipzig, del que salió en 1851 con sus estudios ya terminados. De 1868 á 1899 fué organista de San Nicolás de Leipzig. Además de algunas obras pedagógicas, dejó *Lieder*, coros á 4 y 8 voces y composiciones para órgano.

PAPPERITZ (ERWIN). *Biog.* Matemático alemán contemporáneo, n. en Dresde en 1857. Cursó en el Gimnasio de esta población y en las Universidades

de Munich y Leipzig, doctorándose en filosofía. En 1886 recibió el diploma de habilitación en la Escuela Técnica Superior de Dresde, y á los tres años ingresó en el profesorado de la misma, pasando en 1892 á la Academia de Freiberg, de la que ha sido durante dos bienios director. Está encargado de la enseñanza de matemáticas superiores y geometría descriptiva, y ha publicado: *Ueber das Problem der kürzesten und weitesten, Entfernung eines Punktes von einer Oberfl. II Ordnung, Zur Theorie der hypergeometrischen Transcendenten, Lehrbuch der darstellenden Geometrie* (3.ª ed., 1906), en colaboración con Karl Rohn; *Die Mathematik aus den deutschen technischen Hochschulen* (1899), *Ueber die wissenschaftliche Bedeutung der darstellenden Geometrie und ihre Entwicklung seit Monge* (1900), *Geschichte, Organisation und Statistik der Bergakademie Freiberg* (1904). Para la *Enzyklopadie der mathematischen Wissenschaften* (III) ha escrito un tratado de *Geometría descriptiva* (1910).

PAPPERITZ (FEDERICO JORGE). *Biog.* Pintor alemán, n. en Dresde en 1846. Estudió en las Academias de Dresde y Amberes, y desde 1871 en Munich. Obras: *Descenso a los Infiernos, Descendimiento de la Cruz, Diana de caza, Cristo con la cruz a cuestas, Ninfas y Faunos, ¡Qué tienen los suecos!, De sobremesa, Cabeza de mujer, La señora de las pieles*, varios retratos, entre ellos cinco del príncipe regente de Baviera, escenas mitológicas y varias del poema lírico *In der Dammerung* (2.ª ed., 1909; Munich, 1887). Obtuvo medalla de plata en la Exposición de Leipzig, mención honorífica en París (1900), primera medalla en Londres (1891), y medalla de oro en Munich (1905).



Federico J. Papperitz

PAPPERITZIA. f. *Bot.* Género de orquídeas, monandras, oncidinas, ionopsideas, con espolón no hundido en el pedúnculo, corto y ancho, cerrado por una lámina erguida, tridentada, derivación del labelo, sépalos no espolonados, los apareados soldados, labelo sin uña, columnilla corta, estípite ancho, dos polinias sobre caudícula rómbica ó elíptica, hojas verdes desde debajo del tubérculo. Única especie *P. Lieboldii* de Méjico, con flores pequeñas.

PAPPIANI (ALBERTO M. CAYETANO). *Biog.* Religioso escolapio de Italia (1709-1790). Regentó las cátedras de filosofía, matemáticas y de teología, dogmática y moral. Fué muy popular en Florencia y nombrado por el arzobispo examinador sinodal. Estuvo al frente de las Escuelas Pías de San Juan de Florencia durante un sexenio. Publicó en la misma ciudad, y en 1741, *Cuestiones selectas* de filosofía, historia, ciencias fisiconaturales, muy celebradas por Lami; cuatro años más tarde un *Tratado de la esfera armilar y su uso en Astronomía náutica y gnomónica*, dedicado á Juan y Flaminio Altoviti; en 1747 un *Tratado de la ciencia de las magnitudes*, dedicado al conde de Richecourt, *Los sacramentos vindicados contra los Heterodoxos* (3 vol., 1771, 1772 y 1773), *Principios de moral cristiana* (3 vol., 1780), y *Reglamento de la Academia de los Dogmáticos*.

PAPPOS. (Etim. — Del gr. *pappos*, vello.) *Mit.* Sobrenombre dado á Sileno, á causa de su larga barba.

PAPPOS BEN YEHUDAH. *Biog.* Haggadista del siglo II, que fué encarcelado junto con Akiba cuando durante la persecución de Adriano fué prohibida la lectura y estudio de la Biblia; se conservan de él algunas exégesis en la literatura talmúdica.

PAPPUS. *Lit.* Personaje de las Atelanas. Es un viejo avaro y libidinoso, unas veces astuto y artero, otras veces sencillo y crédulo, y siempre engañado y burlado por su hijo, su querida y su esclavo.

PAPPUS (FRANCISCO). *Biog.* Benedictino alemán del siglo XVIII, barón de Trazberg y abad de Augia la Rica. Escribió: *Scholasticum Personae Ecclesiasticae pro Foro Poli et Soli Breviarium* (Augsburgo, 1733).

Bibliogr. Ziegelbauer, *Historia rei lit., O. S. B.* (t. IV, pág. 140, Augsburgo, 1754).

PAPPUS DE ALEJANDRÍA. *Biog.* Matemático griego que, según Suidas, vivió á fines del siglo IV de nuestra era. Su obra capital es una *Colección (Synagogé mazematike)* en ocho libros, de los que se han perdido el primero y parte del segundo, y cuya principal importancia radica, más que en el mérito propio, con no ser escaso, en que presenta un resumen de los conocimientos adquiridos hasta su época y en que, gracias á él, se han conservado textos y extractos que de otro modo no hubieran llegado hasta nosotros. Inédito por espacio de mucho tiempo, su nombre no alcanzó la popularidad que otros colegas suyos, lo que tampoco quiere decir que fuese desconocido, como lo prueba el hecho de que la *Geometría* de Descartes esté basada, en gran parte, en la resolución de un problema de PAPPUS DE ALEJANDRÍA. Además, ya en 1588 Commandino había dado una excelente traducción que ejerció cierta influencia en el desarrollo de la geometría en el siglo XVII. Como hemos dicho, la *Synagogé mazematike* consta de ocho libros, del que falta la totalidad del primero y la mitad del segundo; la otra mitad está consagrada á la aritmética; el tercero al problema de los dos medios proporcionales, á las paradojas de Ericinos y á los poliedros regulares; el cuarto á diversas cuestiones de geometría, entre las que hay algunas de los escritos perdidos de Arquímedes; el quinto trata de la teoría de los isoperímetros, la de los sólidos semirregulares de Arquímedes y la comparación de los poliedros regulares; el sexto estudia las obras llamadas del *Pequeño Astrónomo*; el séptimo el análisis geométrico, y el octavo trata de la mecánica. Aparte de esta obra, Suidas le atribuye diversos escritos geográficos, una obra sobre los presagios y los sueños y un *Comentario* sobre la *Sintaxis* de Tolomeo. Finalmente, en la *Colección de los alquimistas griegos* figura con su nombre un *Juramento* que trata de cuestiones religiosas. Lo más interesante de la obra de PAPPUS DE ALEJANDRÍA es que ella nos permite conocer todo lo anterior á él. La generalización de los escritos de PAPPUS DE ALEJANDRÍA ha demostrado, además, que el teorema llamado de Guldin (V.) y atribuído largo tiempo á dicho matemático, pertenece en realidad al matemático griego.

Bibliogr. Del conjunto de las obras de PAPPUS DE ALEJANDRÍA la mejor es la de Hultsch, que se titula *Pappi alexandrini collectionis quae supersunt e libris manuscriptis edidit latina interpretatione et commentariis instruxit Fridericus Hultsch* (Berlín, 1876-78). Con anterioridad se había publicado la colección completa en una traducción latina *Pappi alexandrini mathematicae collectiones a Federico Com-*

mandino Urbinate in latinum conversae et commentariis illustratae (Pésaro, 1588), que se reimprimió en Venecia (1589) y en Pésaro (1602), y fué publicada en otra edición inferior por Carolus Manolessius. Otras obras dignas de consultarse son: *Pappi alexandrini collectiones mathematicae nunc primum graece edidit Herm. Jos. Eisenmann, libri quinti pars altera* (París, 1824); *Pappi alexandrini secundi libri mathematicae collectionis fragmentum e codice MS. edidit latinum fecit notisque illustravit Johannes Wallis* (Oxford, 1688), *Apolloni Pergaei de sectione rationis libri duo ex arabico MS*[to] *latine versi, accedunt ejusdem de sectione spatii libri duo restituti, praemittitur Pappi alexandrini praefatio ad VII*[mum] *collectionis mathematicae, nunc primum graece edita: cum lemmatibus ejusdem Pappi ad hos Apollonii libros, opera et studio Edmundi Halley* (Oxford, 1706), y *Der Sammlung des Pappus von Alexandrien siebentes und achtes Buch griechisch und deutsch*, publicado por C. I. Gerhard (Halle, 1871)

PAPPWORTH. *Genealog.* Familia de artistas ingleses, cuyos individuos principales fueron: *Edgardo Jorge.* Excelente dibujante y notable escultor, n. en 1809 y m. en Highgate en 1866. ‖ *Jorge*, arquitecto, tío de Edgardo Jorge, buen dibujante y colorista, n. en 1781 y m. en 1855. ‖ *Juan Buanorotti*, hijo de Juan, n. en 1775 y m. en Huntingdonshire en 1847. Fué arquitecto y dibujante notable y buen acuarelista. En 1836 fué nombrado director de la Escuela Oficial de Dibujo, y escribió varias obras sobre decoración, arquitectura y jardinería ornamental. ‖ *Juan Woody*, n. en 1820 y m. en 1870, hijo de Juan Buanorotti y hermano de W. A. V. S. Fué arquitecto, como los demás miembros de esta familia, y también notable pintor heráldico y decorador en cerámica y cristal. Escribió numerosas obras sobre arte y arquitectura. ‖ *W. A. V. S.*, hijo menor de Juan Buanorotti, n. en 1822 y m. en 1894. Editó el *Dictionary of Architecture*, fué buen dibujante y diligente arqueólogo, y escribió muchos libros de crítica artística.

PAPRADNO. *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado de Trencsin, dist. y á 13 kms. NNO. de Beszterce, junto al Papradno, afl. der. del Vaga ó Waag; 2,130 h. (eslovacos).

PAPREMIS. *Geog. ant.* Nombre que los historiadores griegos dan á una ciudad egipcia del Delta, en cuyas inmediaciones el libio Inaros, aliado con los atenienses, derrotó á los persas mandados por Aquemenes, en 461 a. de J. C.

PAPRIDES. m. *Entom.* (*Paprides* Hutton.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (decticidos) y tribu de los cirtacantacrinos. Se enumeran cinco especies de Nueva Zelanda; el tipo es *P. nitidus* Hutton.

PÁPRIKA. (Etim. — Palabra húngara.) f. Pimiento guindilla de Cayena, sacado de los frutos del *Capsicum fructescens*. En Europa es el pimentón que se usa en polvo para la preparación de unas salsas muy picantes.

PAPRIKO. m. Sopa con pimiento, usada en África.

PAPROCKI (Bartolomé). *Biog.* Historiador y literato polaco (1550-1614). Se ocupó principalmente de heráldica y de genealogía, y aunque con frecuencia cuenta hechos interesantes, su obra, por lo regular, carece de unidad y de crítica. Escribió: *Las armas de la nobleza polaca*, en polaco (Cracovia, 584), á la cual habían precedido dos obras en latín sobre heráldica de Rusia, Podolia, Lituania, Prusia, etc. (1575 y 1578), *Dialogus viatoris Silesiam transeuntis cum hospite silesiaco, Diadochon seu Stemmatographia Bohemiae; Espejo del margraviato de Moravia* (Olmütz, 1593), y *Orden de sucesión de los príncipes y de los reyes de Bohemia* (Praga, 1602), las dos en checo.

Paprocki (Francisco). *Biog.* Religioso de la Compañía de Jesús, n. en Lituania en 1723. Ocupó cátedras de filosofía en Varsovia y Vilna, y dirigió durante tres años la imprenta que los jesuítas tenían en esta última ciudad. Ejerció el cargo de rector en los Colegios de Vilna, Kamieniec y Varsovia. Suprimida su orden en 1773, obtuvo una canonjía en Lowicz. Publicó en polaco muchas obras históricas y literarias.

PAPROTSCH. *Geog* Pobl. de Alemania, en Prusia, regencia de Posen, circ. de Buk; 1.180 h. Templo evangélico, escuela; cultivo de lúpulo.

PAPU. m. fig. y fam. En algunas partes, supuesto ser ó engendro de suma fealdad, con que se infunde miedo á los niños.

PAPÚ. (Etim. — Del malayo *papua*, crespo.) adj. Natural de la Papuasia. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta región de Nueva Guinea.

Papú (Archipiélago). *Geog.* Grupo de islas de Oceanía, llamadas también islas Papúas y Radja Ampat y arch. de Vaigeoe, sit. al NE. de la isla de Nueva Guinea, entre los 1° N. y 2° 40′ S., y los 128° 50′ y 131° 42′ E. de Greenwich. Administrativamente pertenecen á la residencia holandesa de Ternate. Ocupan una super. aproximada de 7.820 kilómetros cuadrados y tienen una población de 20,000 h. Se compone de las siguientes islas principales: Gebe (237 kms.²), Gag (33 kms.²), Vaigeoe (2,632 kms.²), Gemin (270 kms.²), Batan-ta (358 kilómetros cuadrados), Masmessara (77 kms.²), Salawati (1.960 kms.²), Misol ó Batan-me (1.740 kilómetros cuadrados), Popa (292 kms.²), Kanari, Boh, Daram, Saboeda, Pisang, etc. La mayor parte de estas islas están sin explorar y muchas carecen de moradores. En general, son muy montañosas, pero no volcánicas, y espesos bosques cubren su territorio. Su fértil suelo produce sagú, cocos, nuez moscada y corteza de *massuoi*, empleado como droga en China. La fauna presenta analogías con la de la parte NO. de Nueva Guinea. Todas las islas Papúas dependen nominalmente del sultán de Tidore, á cuyos funcionarios apenas obedecen; sin embargo, ni pagan impuesto los indígenas. Estos son en su mayor parte papúas; pero mezclados en las grandes islas con inmigrantes malayos de Tidore, Ceram, Jilolo, etc.

PAPÚA. m. *Arb.* Arbusto de Filipinas que por su poca altura (de 1 á 2 m.) se le emplea en muchos casos para formación de setos vivos. Tiene sus hojas lanceoladas; las nuevas dentadas espinosas y las antiguas con lóbulos. Las flores dispuestas en umbelas están compuestas de florecitas hermafroditas. Florece en Mayo en aquellos países y su fruto es una baya con dos semillas huesosas.

Papúa. adj. Papú.

Papúa (Territorio de). *Geog.* Nombre dado oficialmente á la colonia de Nueva Guinea inglesa por la proclama del gobernador general de Australia del 1.° de Septiembre de 1906. V. Nueva Guinea.

PAPUAN (Arroyal de). *Geog.* Nombre que llevó en otro tiempo la actual c. de Pilar, en el Estado de Goyaz (Brasil), y que proviene de la hier-

ba llamada *papuan*, muy abundante en sus inmediaciones.

PAPÚAS. m. pl. *Etnogr.* Llamados así de la palabra malaya *papúwah*, que quiere decir de cabellera crespa, distinguiéndose, además, por su tez obscura de los malayos y por su estatura de los negritos. Se les considera como indígenas en Nueva Guinea (excepto la península del SE.) y Nueva Bretaña, en número aquéllos de 500.000 á 1.000.000. Su nariz es ancha y muy encorvada hacia abajo como la de los judíos. V. lám. TIPOS OCEÁNICOS, I, fig. 9, en el artículo OCEANÍA.

Sus idiomas están muy diversificados, y aunque en proximidad territorial con los australes de la rama melanesia, son de otro grupo ó tronco aparte, distinguiéndose el *baining* y el *sulka*, de Nueva Bretaña; el de la isla Ssavo de las de Salomón; el *miriam*, de las islas orientales del estrecho de Torres (Murray, Erub ó Damley y Ugar ó Stephan); el *walman*, de la costa de Berlinhafen, el *mafoor*, del NO de Nueva Guinea; los de la costa del S. hasta el cabo Possession, los del interior hasta la bahía Cheshnut, los de la costa hasta la bahía Orangerie, el de la isla Rossel, los de la costa NE., desde el cabo Nelson hasta el límite holandés, pero más al interior; en la Nueva Guinea holandesa, además del *mafoor*, el *tugueri*, *arfak*, *hat'am*, *kapaur*, *uagramadu*, *maranke* y *ssentani*; la estructura gramatical de estos dialectos es muy semejante; pero las diferencias verbales son grandes. Todos se distinguen por el frecuente uso de las consonantes, difíciles á veces de representar con nuestras letras. No existe diferencia entre el artículo definido y el indefinido. Los nombres substantivos se dividen en dos clases, unos que toman un sufijo pronominal y otros que carecen de él. Muchas palabras se usan indistintamente como nombres, adjetivos ó verbos; pero en otras el nombre está indicado



Jefe papúa de una tribu montañosa

por la terminación. La mayor parte de los dialectos forma el plural añadiendo un numeral al nombre; los casos se forman mediante prefijos. Casi todas las palabras pueden convertirse en verbo con una partícula verbal. Los verbos tienen formas causales, intensivas y recíprocas. La numeración no excede usualmente de cinco y en algunas tribus inferiores no hay nombres más que para el 1 y el 2.

Los de la costa de la bahía de Astrolabio hasta Berlinhafen son enjutos, larguiruchos, de cráneo largo, estrecho y alto, frente alta, pero escapada, cara de poca altura, pero estrecha, prognata; más á Oriente de Astrolabio la cara es más chata y el cuerpo más rechoncho, más parecido al melanesio. El índice cefálico es, por término medio, de 72 en el cráneo descarnado, y el diámetro vertical basio-bregmático mayor que el transverso, índice facial medio de 52·5, ángulo facial de 64° 43′, e intrafacial de 73° 40′, con índice gnático de 106 y área facial de 33·85, índice nasal de 52.

Se visten con un cinturón de corteza abigarrado los varones, con una saya corta de hierbas o fibras las mujeres; la mitad superior del cuerpo, incluso la cabellera, untan con una mezcla de aceite de palma y ocre, con lo que aparece de color cobrizo; adornan la piel con chirlos y peinan diariamente su cabellera, después de cazar los piojos, formando copetes, á que se presta su calidad sobremanera, y añadiendo una peineta empenachada con plumas de casuar ó de loro. Los calvos se ponen peluca de casuar, *cuscus* ó corteza. La barba se arranca ó afeita en parte, ó en otros casos se la dejan, en cuyo caso la adornan y trenzan. En la frente llevan diadema de conchas ó dientes de perro, y en el pescuezo collares de lo mismo ó de colmillos de babirusa, una bolsita para el tabaco y el betel, amuletos, etc., y cadenas; en los brazos y piernas, brazaletes de corteza entretejida bonitamente, con conchas, dientes y semillas, colmillo o carey y hojas aromáticas; en la nariz palitos de bambú, discos de concha, dientes, colmillos, anillos de nácar, plumas, en las orejas anillos de carey; se liman en punta los dientes propios.

Sus armas principales son el arco y las flechas. Usan uno pequeño para hacer una sangría con un flechazo. Las otras armas son lanzas, mazas, puñales de hueso, hondas y escudo. Los alfures parece que se dedican á la caza de cabezas.

Viven reunidos en aldeas cuyos habitantes tienen entre sí parentesco, y sus casas están sobre estacas (aunque las hay sobre los árboles), construídas de bambú y palmas, y con un tronco con muescas para subir á ellas; el interior suele tener tabiques, y en el dormitorio hay esteras, y para la cabeza poyos, que evitan se aplaste el peinado. Hay casa comunal, llamada *moroag*, de hasta 30 m. de largo, para los varones. Se ocupan los varones en construir casas y canoas, hacer redes, cazar, pescar, y algunos en cultivar batatas, plátanos, ñames, taro, arroz y caña de azúcar. Se alimentan de coco, cerdo, perro, gallina, paloma silvestre, canguro, pescado, cangrejos, etc. Las mujeres hacen los menesteres caseros, fabrican la cerámica y cuidan del cerdo. Las canoas son de tronco ahuecado, al que acompaña paralelamente una viga para el equilibrio; la proa se adorna con trabajos de talla y plumas; para velas se usan esteras y para anclas piedras. Entre estas embarcaciones se distinguen los *lakatoi*, compuestas de varios grandes troncos ahuecados, de cerca de 15 m. de largo, atados unos á otros hasta alcanzar una anchura de 7 m., y provistos de una cubierta común y de dos mástiles con sus correspondientes y pintorescas velas. Son muy aficionados á la música, en la que emplean arpas, flautas

y tambores, y al baile, que entre ellos consiste en un movimiento rítmico, pero estacionario, de los pies ó en una marcha de evoluciones. Usan tambores para señales telefónicas, y caretas para sus danzas.

El fuego lo consiguen frotando dos palos, y en su instrumental indígena se nota la ausencia del metal. No hay distinción de clases, y en la costa oriental de Nueva Guinea domina el totemismo, transmitiéndose su signo de la madre á los hijos en pinturas corporales; creen en la vida futura, y parece ser que en la transmigración, dan culto á los difuntos, conservando momificados los restos ó sólo el cráneo más ó menos aderezado y adornado, erigen efigies de madera para que en ellas descansen las almas, en la bahía de Geelvink con hueco para alojar el cráneo. También hay reminiscencias de un culto á la luna y de creencia en un Ser Supremo, Creador del mundo. Sus templos no se distinguen de las habitaciones ordinarias más que por el tamaño y por tener los postes esculpidos en forma de estatuas y otras porciones decoradas con imágenes de hombres ó animales. Practican la hechicería, y está extendida la costumbre del tabú, que se indica con una hoja ó trapo clavado en un palo. Se hallan muy extendidas las sociedades secretas.

Bibliogr. Baer, *Ueber Papua und Alfuren* (1859); Goudswaard, *De Papoewas van de Geelvinksbaai* (1863); Finsch, *Ueber Bekleidung, Schmuck und Taetowierung der Papua* (1886); Bastian, *Der Papua des dunkeln Inselreichs im Licht psychologischer Forschung* (1885); A. B. Meyer y Parkinson, *Album von Papuatypen* (Dresde, 1894); H. Zoeller, *Deutsch Neuguinea* (1891); Schnorr von Carolsfeld, *Zur Sprachenkunde Ozeanien* (1890); U. v. de Schulenburg, *Grammatik der Sprache von Murray Island* (1892); Hagen, *Unter den Papua's. Beobachtungen und Studien über Land u. Leute* (Wiesbaden, 1899); Burnett, *Through Polynesia and Papua* (Londres, 1911); Haddon, *Head Hunters; Black, White and Brown* (Cambridge, 1902); *Decorative Art of British New Guinea* (Dublín, 1894); Krieger y otros, *New Guinea* (Berlín, 1899); Pratt, *Two Years among New Guinea Cannibals* (Londres, 1906); Seligmon, *The Melanesians of Bristish New Guinea;* Codrington, *The Melanesians* (1891); Gabelentz y Meyer, *Beiträge zur Kenntnis der melanesischen, Mikrones. und Papuanischen Sprachen* (Leipzig, 1882); Clercq, *Ethnographische Beschrijving van der West-en Noord Kust van N. N. G.* (Leyden, 1893).

PAPÚAS. *Geog. ant.* Monte de Numidia, en cuya cumbre se levantaba la c. de Medena. Por ser muy escarpado y casi inaccesible, se refugió en él Gelimer en 533.

PAPUAS (ISLAS). *Geog.* V. PAPÚ.

PAPUASIA. *Geog.* Nombre que suele darse á Nueva Guinea.

PAPUASIA (GOLFO DE). *Geog.* Bahía de la costa meridional de Nueva Guinea (Melanesia, Oceanía); se abre entre la masa central de la isla y la península del SE., estando su ribera oriental formada por la gran cordillera de Owen Stanley y siendo la occidental baja y pantanosa. En esta última se encuentra el delta del Fly, el río más importante de la isla, con sus numerosos brazos.

PAPUCAIA. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Río de Janeiro, afl. del Macacú. ‖ Est. del f. c. de Cantagallo, en el mismo Est., sit. entre las de Escurial y Jaguary.

PAPUCHA. . Calzado de los indios y mogoles. ‖ Calzado turco, llamado vulgarmente *babucha*.

PAPUCHA. *Min.* En la provincia de Huelva se llama así el lodo cobrizo que se recoge en los últimos pilones ó depósitos, cuando se sigue el procedimiento de beneficio del cobre por vía húmeda.

PAPUCHADA. f. Golpecito que se da en el papo.

PAPUCHI. m. Nombre que dan en Constantinopla á los zapateros.

PAPUCHOÏ. *Geog.* Pobl. de Rumanía, prov. de Besarabia, dist. y cerca de Akkerman, en un liman del Dniéster: 2,700 h. Fab. de loza ordinaria; pesca.

PAPUDA. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Goyaz, mun. de Santa Luzia.

PAPUDO, DA. adj. Que tiene crecido y grueso papo. Dícese frecuentemente de las aves.

PAPUDO. *Geog.* Puerto de la costa de Chile, provincia de Aconcagua, dep. de la Ligua, sit. á los 32° 30′ lat. S. y 71° 28′ long. O. de Greenwich, á 25 kms. SO. de la capital del departamento y al NO. del Cerro Verde ó del Gobernador. Es de medianas dimensiones y de buen surgidero, aunque algo abierto á los vientos del N. En su entrada se libró, el 26 de Noviembre de 1865, un combate entre el buque chileno *Esmeralda* y el español *Covadonga*, que se rindió al primero, y á consecuencia de ello se suicidó tres días después el almirante Pareja, que bloqueaba el puerto de Valparaíso. En el lado SE. del puerto de PAPUDO se levanta la aldea del mismo nombre, que se fundó poco antes de 1847. Cuenta unos 200 h., y fué organizada en 1857. Tiene Correo, Aduana y Gobernación marítima y almacenes para artículos de embarque, como productos agrícolas y mineros, así como muelles para facilitar estas operaciones.

PAPUINA. f. *Zool.* Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los pulmonados, geófilos, familia de los helícidos, género *Helix*, subgénero *Geotrochus;* á ella pertenece el *Helix pileus* Müller.

PAPUJADO, DA. adj. Aplícase á las aves, especialmente las gallinas que tienen mucha pluma y carne en el papo. ‖ fig. Abultado, elevado ó sobresaliente y hueco.

PAPUJO, JA. adj. fam. *Arg., Cuba, Ecuad.* y *Venez.* PAPUJADO.

PAPUJÓ. m. *Germ.* AVELLANO.

PÁPULA. F. **Papule.** — It. **Pappola.** — In. **Papula, papule.** — A. **Hautbläschen.** — P. **Papula.** — C. **Pápula.** — E. **Papulo, gorgotubero.** (Etim. — Del lat. *papula*.) f. *Pat.* Elevación sólida, circunscrita, diminuta y comúnmente superficial de la piel. Ofrece varios tipos morfológicos, como el de base redondeada y vértice cónico (acné, eczema), el de base irregular, aplanada ó umbilicada (liquen plano), el convexo (liquen obtuso) y el de cráter (queratosis pilar). Su color puede ser blanco (milium), amarillo (xantoma), rojo claro (eczema), cobrizo (sífilis), violáceo (liquen plano), obscuro (sarcoma) ó normal (liquen escrofuloso). Su volumen oscila entre el de un grano de mijo y una lenteja, aunque no faltan pápulas gigantes (sífilis). Por su consistencia es unas veces depresible (pápula urticada), sólo depresible por largo contacto (pápula congestiva), no depresible (pápula sifilítica) y ruda (pitiriasis rubra). No dejan cicatrices consecutivas, pero sí pigmentación ó descamación, no faltando casos en que se transforman en otros elementos. Acompáñanse generalmente de prurito,

aunque no faltan formas que no lo presentan. Anatómicamente consiste la pápula en una hipertrofia de la epidermis sobre una infiltración ó inflamación de la dermis. Sobre esta lesión esencial pueden observarse otras que corresponden á los diferentes tipos clínicos. Tal ocurre con la hiperplasia dérmica y el crecimiento del cuerpo papilar. En clínica se admite la *pápula córnea*, áspera al tacto y no depresible; la *epidermodérmica*, parcialmente depresible, y las *glandulares*, poco ó nada reducibles. La pápula epidermodérmica es plana por lo general, en tanto que la glándula afecta más bien la forma cónica. Si la pápula asienta sobre un fondo eritematoso, se califica de *eritematopapulosa*; si ofrece descamación se denomina *pápula escamosa*; si se transforma en vesícula, *pápula-vesícula* ó *vesiculopápula*.

PÁPULA. *Zool.* (*Papula* Bayle, *Cidaris* Klein.) Género de equinodermos, equinoideos. V. CIDARIS.

PAPULASPORA. f. *Bot.* El género *Papulaspora* Preuss. es de hongos hemiascíneos monascáceos, con una ó dos esporas, rara vez más en un esporangio y soldadas entre sí y con éste, micelio muy extendido, ramificado esporangios esféricos, envueltos en cubierta pluricelular, esporas pardas ó negruzcas. Comprende una ó dos especies. *P. sepedonioides* forma césped de moho blanco en manzanas podridas.

PAPULO (SAN). *Hagiog.* Mártir en Francia, en el lugar que de su martirio se llamó Saint Papoul, cerca de Toulouse. Era antioqueno, predicó por España y fué obispo de Toulouse, según parece, á fines del siglo III. Su fiesta se celebra el 3 de Noviembre. (*Acta SS.*, Noviembre, t. I, pág. 587-603.)

Bibliogr. G. Redon, *Saint Papoul, évêque et martyr* (Castelnaudary, 1874).

PÁPULOESCAMOSO, SA. adj. *Pat.* Caracterizado por la presencia de pápulas y escamas.

PAPULOSO, SA. adj. Perteneciente ó relativo á las pápulas, ó abundante en ellas.

PAPULOSPORA. f. *Bot.* El género *Papulospora* Preuss. es de hongos hifomicetes, mucedináceos, hialosporeos, cefalosporieos, con conidióforos no indivisos ó muy poco en la punta, con cabezuelas sencillas, conidios sentados, sin esterigmas, sin envoltura mucilaginosa y rectos, que no se separan en la cabezuela. Comprende dos especies.

PAPUN ó PAPWON. *Geog.* C. de la Birmania Inferior (India), prov. de Tenasserim, capital del dist. de Salween, sit. á 156 kms. NNO. de Moulmein, en las márg. de un afl. der. del Salween. Fuerte donde reside una fuerte guarnición.

PAPURY. m. *Ling.* Una de las lenguas del grupo maku.

PAPURY. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Amazonas, mun. de San Gabriel. Es tributario del Uaupés.

PAPUS (DOCTOR). *Biog.* Seudónimo del doctor Gerardo Encausse, médico mayor francés, m. en París en Octubre de 1916. Escribió, con su nombre, *Hypothèses* (París, 1884), y *Essai de physiologie synthétique* (París, 1890); con el seudónimo dicho escribió unas 50 obras sobre ciencias ocultas, entre las que cabe mencionar: *Les classiques de la Kabbale*, *Le Sepher Jesirah* (París, 1888), *L'occultisme contemporain* (París, 1887), *La pierre philosophale* (París, 1889), *Clef absolue de la science occulte; le Tarot des bohémiens* (París, 1889), *Sur la genèse générale du spiritisme contemporain*, en la *Rev. Phil.* (1892) y *Cabbale* (París, 1903), traducida al alemán por J. Nestler (Leipzig, 1910), y al ruso por Trojanowski (San Petersburgo, 1910).

PAPUZ, PAPUZA ó KOZMODÉMIANSKOÏÉ. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Simbirsk, dist. y á 76 kms. SO. de Karsun, junto al Papuz, tributario der. del Inza, afl. der. del Yura; 1.975 h. Tenerías, fáb. de cuerdas y de cables; preparación de pieles de carnero.

PAPYRIUS. (Etim. — Del lat. *papyrus*, papel.) adj. m. Sobrenombre dado á Law en alguno de los numerosos panfletos ó libelos publicados en Francia durante la Regencia, por alusión á la cantidad de papel moneda de que inundó á Francia aquel financiero.

PAPYRUS. m. *Bot.* V. PAPIRO.

PAQRURU. *Biog.* Príncipe de Pisupti, m. probablemente en la batalla de Momentis que se libró á mediados del siglo VII a. de J. C. Cuando Essarhaddon ó Asaradon, rey de Asiria (V.) conquistó Egipto, le nombró gobernador de Pisupti, pero muerto aquel soberano, se declaró partidario de Tanarku, que contaba también con el apoyo de Necao para sentarse en el trono de Egipto. Asurbanipal, hijo y heredero de Essarhaddon, se enteró á tiempo del complot y se apresuró á aprisionar á los principales comprometidos, entre ellos á PAQRURU, pero en lugar de castigarles, les devolvió la libertad y los territorios en que gobernaban, haciéndoles antes prometer que permanecerían neutrales. Este rasgo le ganó generales simpatías, y Asurbanipal se vió ayudado por los que antes le combatían, venciendo prontamente á su rival, como también á Urdamani, que le había sucedido. Tonuatamou, heredero de los anteriores, no abandonó las pretensiones á dominar en Egipto, y comenzó la campaña con mayor suerte que sus antecesores, derrotó en diferentes ocasiones á los egipcios, por lo que PAQRURU, que se había convertido en el príncipe más poderoso de su país, hubo de aconsejar á sus compañeros que se sometieran. Tonuatamou se portó generosamente con los vencidos, y les conservó sus cargos y dignidades. Al retirarse los etíopes, PAQRURU, aprovechando su autoridad, quiso ceñir la corona de Egipto, y tal vez lo hubiera conseguido á no ser por Psamético, hijo del rey Necao, á quien fué fácil ocupar el trono. Se ignora fijamente la suerte de PAQRURU, por más que se supone que murió en la batalla de Momentis, como antes decimos.

PA-QUA. f. *Mit.* En China se llama así el arte de consultar los espíritus por medio de los bonzos.

PAQUE (GIL). *Biog.* Naturalista belga, n. en Moll-sur-Geer el 8 de Noviembre de 1850. Después de sus primeros estudios, hechos en el Colegio de Tongres y en los Seminarios de San Roque (Ferrières) y de San Trond, entró en la Compañía de Jesús el 27 de Septiembre de 1871, haciendo su noviciado en Tronchiennes, cerca de Gante. Después de largos años de formación literaria, filosófica y teológica, ordenóse de sacerdote el 8 de Septiembre de 1886. Poco después fué nombrado profesor de ciencias en el Colegio de Charleroi, donde estuvo cuatro años. De allí, en 1892, pasó al Colegio de Estudios Superiores de Nuestra Señora de la Paz, en Namur, donde desempeñó la cátedra de botánica durante catorce años hasta la edad de cincuenta y seis. Los últimos años de su vida los pasó ya en Amberes, ya, finalmente en Bruselas, en el Colegio de San Miguel desde 1910 hasta su muerte, ocurrida el 18 de Marzo de 1918. Era presidente de la

Real Sociedad de Botánica de Bélgica y miembro de la Real Academia de Ciencias, así como socio honorario de la Sociedad Entomológica de Namur. Son muchos y muy varios los trabajos de historia natural que publicó durante su larga carrera científica de casi medio siglo, señalándose, sobre todo, en la botánica. Casi al principio de su magisterio, en 1889, editó por tercera vez el curso de botánica de Bellynk, que tanta aceptación tuvo aun en España, donde lo publicó en español y lo adicionó Alberto de Segovia, catedrático de la Universidad de Zaragoza (1883-85). Además de multitud de artículos que vieron la luz en varias revistas, citaremos las siguientes publicaciones de PAQUE: *Investigaciones para servir á la flora criptogámica de Bélgica*, *Guía botánica del herborizador en Bélgica*, *Flora analítica descriptiva de las provincias de Namur y de Luxemburgo*, *Catálogo de las plantas cultivadas por el H. J. Gillet en los jardines de Kisantu (Congo belga)* (1909), *La industria del caucho en las misiones* (1910), y *Plantas principales de la región de Kisantu (Congo belga)* (1910).

PAQUE (GUILLERMO). *Biog.* Violoncelista y compositor belga, n. en Bruselas y m. en Londres (1825-1876). Estudió en el Conservatorio de su ciudad natal, en la que se dió ventajosamente á conocer, lo mismo que en París, y en 1846 vino á Barcelona como solista del Liceo, siendo también nombrado profesor del Conservatorio. Posteriormente se trasladó á Londres, y realizó varios viajes á Alemania, Suiza y Francia. Se le consideraba como uno de los mejores intérpretes de la música *di camera*, y dejó diferentes composiciones para violoncelo.

PAQUE (JOSÉ MARÍA LEÓN DESEADO). *Biog.* Compositor belga, n. en Lieja el 21 de Mayo de 1867. Terminados sus estudios en aquel Conservatorio, fué profesor adjunto del mismo y luego residió en Sofía, Atenas y Lisboa, dando lecciones de piano, órgano y harmonía. Ha compuesto un número considerable de obras de las que son las principales varias sonatas para piano, una colección de *lieder*, un *Concierto* para órgano y un *Requiem* para coro, solo, orquesta y órgano.

PAQUEBOT. m. PAQUEBOTE.

PAQUEBOTE. 1.ª acep. F. y C. **Paquebot.** — **It. Pacchebotto.** — **In. Packet-boat.** — **A. Paketboot.** — **P. Paquebote.** — **E. Kurierŝipo, poŝtŝipo.** (Etim. — Del inglés *packet-boat:* de *packet*, paquete, y *boat*, buque.) m. Embarcación que lleva la correspondencia pública, y por lo común pasajeros también, de un puerto á otro. ‖ fam. Hombre que sigue rigurosamente las modas y va muy compuesto. U. t. c. adj. Esta última acepción deriva del hecho de que en tiempo de las Cortes de Cádiz se enviaban ocultamente desde Londres á Cádiz remesas de vestidos y trajes, en paquebotes ó *paquetes*, y de ahí se dió este nombre á los que vestían esos trajes, y después á los elegantes y bien vestidos.

PAQUECE. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. y dist. de Huanta; unos 800 h.

PAQUEJÁ. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chiapas, mun. de Tila; 75 h.

PAQUELIN (CLAUDIO ANDRÉS). *Biog.* Médico francés, n. en Aviñón y m. en París (1836-1905). Primeramente fué farmacéutico interno de los hospitales de París, estudió luego medicina y tomó parte en la defensa de París. Poco después presentó á la Academia de Ciencias interesantes investigaciones de química biológica, é inventó numerosos aparatos, especialmente el termocauterio, que le valió una notoriedad universal, y que aplicó no sólo á las operaciones quirúrgicas, sino también á la industria. Fué también redactor de la *Tribune Médicale* y de *La Libre Parole*, y colaboró en muchas publicaciones científicas. Aparte publicó *Etudes de biologie* y *Mémoires sur le rôle des phosphates dans l'organisme*.

PAQUELIN (LUIS). *Biog.* Religioso benedictino francés, n. en Montmirail y m. en 1889. Escribió: *Revelationes Gertrudianae et Mechtildianae* (París, 1875), *Le Hérant de l'amour divin* (París, 1878), traducción de santa Gertrudis; *Le livre de la grâce spéciale* (París, 1878), traducción de santa Mechtildis; *La Lumière de la Divinité* (París, 1878), traducción de santa Mechtildis; *Vie de Mme de Cossé-Brissac* (París, 1876), *Vie de la Soeur Marie de St. Pierre* (Tours, 1879), y *Les treize Tilleuls*, traducido del alemán (París, 1883).

PAQUENA. f. *Paleont.* (*Pachaena* Sollas.) Género dudoso de esponjas fósiles.

PAQUENEMA. *Geog.* V. PAKÍN.

PAQUEQUER. *Geog.* Sierra del Brasil, Estado de Río de Janeiro; es una ramificación de la cordillera de los Orgãos y en ella nace el río llamado también Paquequer. ‖ Río del mismo Est.; tiene sus fuentes en la cordillera de los Orgãos, recibe las aguas del Sebastianna y des. en el Preto. ‖ Río del mismo Est.; nace en la sierra de su nombre, riega el mun. del Carmo y des. por la der. en el Parahyba del Sur. ‖ Est. del f. c. Leopoldina, en el mismo Estado, forma parte del ramal de Sumidouro y está sit. entre las estaciones de Bacellar y Melo Barreto.

PAQUEQUER (NOSSA SENHORA DA CONCEIÇÃO DO). *Geog.* V. SUMIDOURO.

PAQUEQUER (SÃO JOÃO DO). *Geog.* Hac. nacional del Brasil, Est. de Río de Janeiro, sit. en Theresopolis.

PAQUERA. adj. *Chile.* Se aplica á la mujer aficionada á enamorarse de los pacos ó guardias civiles y á condescender con ellos. ‖ Ramera de ínfima clase. Es término de insulto.

PAQUERA. *Geog.* Río de Costa Rica, en la comarca de Puntarenas; des. en el golfo de Nicoya.

PAQUERA. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la comarca y cant. de Puntarenas; se extiende por la costa oriental de la península de Nicoya entre los ríos Paquera y Organos tributarios del golfo de Nicoya, á 15 millas marinas del puerto de Puntarenas con el cual tiene comunicación por medio de pequeñas embarcaciones de vela; 500 h. que se distribuyen entre el cas. de su nombre y los de Organos, Paquita y Curú. Terreno generalmente llano y clima cálido, pero sano. Produce arroz, cacao, caña de azúcar y otros frutos que se distinguen por su calidad. Escuelas para niños de uno y otro sexo.

PAQUERÉ. m. PAQUERETA.

PAQUERETA. (Etim. — Del franc. *paquerette*.) f. *Chile.* Maya, margarita ó vellorita (flor). Los niños y jóvenes juegan deshojando los pétalos de la flor y alternando en cada uno los tres adverbios de la frase: «Te quiero mucho, poquito, nada.» El que le toque al último pétalo expresaría, según el juego, el verdadero grado del amor.

PAQUERINA. f. *Bot.* El género *Paquerina* Cass. es hoy sección del *Brachycome* Cass., y se distingue de *Brachystephium* Less., *Eubrachycome* inclusо *Steiroglossa* D. C.) y *Stephiosperma* Steetz, en el vilano nulo ó atrofiado, aquenio menos comprimido en la madurez. El género es de la familia de las

compuestas, tribu de las astereas, subtribu de las belideas, distinto del *Bellis* en tener brácteas involucrales escariosas en el margen, lígulas tirando al color lila o azul; viven la mayor parte en Australia, Tasmania y Nueva Zelanda, algunas en los Estados Unidos, Méjico y Mozambique.

PAQUESÍ. *Geog.* V. PAKEZI.

PAQUET (ALFONSO). *Biog.* Escritor alemán contemporáneo, n. en Wiesbaden en 1881. Cursó la segunda enseñanza en el Gimnasio de su ciudad natal, pasando á Londres á estudiar en la Escuela Comercial y continuando en las Universidades de Heidelberg, Munich y Jena los estudios de economía política. En 1903 emprendió un viaje á Siberia y á la Manchuria, al año siguiente visitó la América septentrional, y en el otoño de 1905, los países danubianos, el Asia Menor y Siria. Ha publicado: *Schulzmann Mentrup* (2.ª ed., 1901), *Lieder und Gesänge* (1902), *Auf Erden* (1906), *Anatolien und seine deutsche Bahnen* (1906), *Das Ausstellungsproblem in d. Volkswirtschaft* (1908), *Südsibirien und die Nordwestmongolei* (1909), y *Asiatische Reisungen* (1910).

PAQUET (ENRIQUE REMIGIO RENATO). *Biog.* Literato y naturalista francés, n. en Charleville en 1845. Estudió Derecho en París, pero ejerció poco tiempo la carrera para dedicarse exclusivamente á la literatura. Se le debe: *Simples notes prises pendant le siège de Paris* (1871), *Le chasseur d'alouettes au miroir et au fusil* (1871), *La lorgnette philosophique* (1872), *Essai sur la Mettrie, sa vie et ses oeuvres* (1873), *Monographie du chardonneret* (1873), *Ornithologie parisienne ou Catalogues des oiseaux, etc., qui vivent dans l'enceinte de Paris* (1874); *Monographie du Cini* (1875), *L'Ornithologie au Salon de 1876* (1876), *Histoire du village de Woippy* (1878), *Chants populaires messins* (1878), *Recherches historiques sur la Grande Tury* (1880), y *Dictionnaire biographique de l'ancien departement de la Moselle* (1887). La mayor parte de estas obras aparecieron con el anagrama de *Nerée Quépat*.

PAQUETÁ. *Geog.* Isla del Brasil, adyacente á la costa del Est. de Pará y sit. al S. de la isla Cotijuba, frente á la parte de litoral comprendido entre Marahú y Chapeu Virado. ‖ Isla del mismo Est., en la comarca de Cametá, circunscripción de Jerocá. ‖ Isla del Est. de Río de Janeiro, en el mun. de Angra dos Reis. ‖ Isla del Distrito Federal, sit. en la bahía de Guanabara, sede de la feligr. del Senhor Bom Jesús do Monte. Su aspecto, muy pintoresco y las condiciones de salubridad de su clima y de fertilidad del suelo, así como el carácter apacible de sus moradores, hacen de ella un lugar de recreo y descanso sumamente agradable.

PAQUETE. 1.ª acep. F. y C. **Paquet.** — It. **Pacchetto.** — In. **Packet.** — A. **Pack, Bundel.** — P. **Paquete, pacote.** — E. **Paketo, pako, ligajo.** (Etim. — Del inglés *packet*.) m. Lío ó envoltorio bien dispuesto y no muy abultado de cosas de una misma ó distinta clase. ‖ Conjunto de cartas ó papeles formando mazo, ó contenidos en un mismo sobre ó cubierta. ‖ PAQUETOTE. ‖ fig. Hombre que sigue rigurosamente las modas y va muy compuesto. U. t. c. adj.

PAQUETE, TA. adj. *Arg.* Lujoso ó, al menos, artísticamente compuesto, adornado ó hecho. *Señora, casa, sala*, PAQUETA. *Sombrero* PAQUETE, *guantes* PAQUETES. ‖ m. *Hond.* Conjunto de dos cucuruchos formados con un mismo papel, y en cada uno de los cuales hay puestos 50 pesos.

PAQUETE CIEGO. El que contiene correspondencia que, por falta de tiempo ú otra causa, no se incluyó en el especial del punto adonde va destinado.

PAQUETE DE VAPOR. *Mar.* Embarcación de mucho andar movida por el vapor, que generalmente se emplea en el transporte de viajeros y correspondencia.

HECHO UN PAQUETE. expr. fam. Bien vestido.

PAQUETE. *Herr.* Haz de hierros que sirve para la fabricación de los rieles. Son de varias calidades y se pasan por los laminadores para darles la forma que se desea.

PAQUETE. *Mar.* Lo mismo que paquebote.

PAQUETE. *Tip.* La composición tipográfica, en cantidad de líneas indeterminada, cuando está colocada en portapáginas. En la tarifa de mano de obra del cajista, un paquete es el millar de letras de un texto compuesto.

PAQUETE DE CURACIÓN INDIVIDUAL. *Mil.* Se llama así el que lleva el soldado para que pueda curarse de primera intención las heridas ó contusiones. En España se ha hecho un uso muy limitado del paquete de curación individual, porque las campañas sostenidas en los últimos años no se han distinguido por un gran número de bajas en el campo de batalla, lo cual ha permitido que los médicos militares pudiesen actuar personalmente en la mayoría de los casos. En las últimas guerras coloniales de Cuba y Filipinas empezó á hacerse uso de ellos, y entonces el reglamentario en nuestro ejército se hallaba constituído por una bolsa rectangular de tela impermeable, con una etiqueta impresa para identificar al individuo, que llevaba en su interior envueltos en papel pergamino, con prescripciones impresas, dos tapones de algodón hemostático, dos compresas de algodón hidrófilo, dos de gasa, una venda también de gasa, un pañuelo triangular, un trozo de protectivo, dos alfileres ordinarios y dos imperdibles, teniendo el paquete, una vez doblado, 13 cm. de largo, 8 de ancho y 2 de espesor, con 95 gr. de peso.

En 1901, en virtud de informe de la Junta de reforma del material sanitario, se modificó el paquete, quedando constituído por una envuelta exterior de tela impermeable de 12 cm. por 8, con una etiqueta impresa en la misma tela dando instrucciones, un papel pergamino como envuelta interior, dos imperdibles dentro de un papel encerado, dos compresas de algodón y gasa hidrófila, una venda de gasa y un pañuelo triangular. Habiéndose advertido que el paquete adoptado adolecía de algunos inconvenientes, careciendo de un elemento tan indispensable como la tintura de yodo, el médico militar Fernández Garrido y el farmacéutico Cambronero idearon un paquete que fué declarado reglamentario en 1916. Dicho paquete tiene una cubierta exterior de tela que se abre fácilmente por medio de un cordón y que envuelve á dos cajas de hoja de lata revestidas de papel barnizado que se desprende por medio de un cordón; la más pequeña contiene dos pinceles de algodón, un frasquito con un líquido muy adhesivo, una ampolla con tintura de yodo y un imperdible. La caja mayor lleva una venda de 4 m. y dos compresas dobladas provistas de asas de bramante rojo para colocarlas sin manosearlas. Esta caja lleva varios agujeros para que pueda ser esterilizada con sólo desprender un papel de goma que tapa los orificios. Este paquete ha sido adoptado también por los expedicionarios. Las instrucciones están adosadas en la cubierta externa, y dicen así: «Rómpase la ampolla y

con el contenido mójese uno de los pinceles, con el cual se desinfecta la herida y piel que la rodea. Después, con el otro pincel, impregnado del líquido adhesivo, contornéese la herida en una extensión análoga al tamaño de las compresas. Abrase la cara mayor, tómese una de las compresas, cogiéndola por las asas de hilo de color que tiene en la cara externa, y desdoblándola sin tocar la cara interna, aplíquese ésta sobre la herida, apretándola ligeramente para que se pegue á la piel. Cuando hay dos heridas, se aplica una compresa sobre cada una después de igual preparación. Se coloca la venda bien ceñida y se sujeta con alfileres.»

«Ninguna herida debe tocarse con la mano ni con un cuerpo extraño, debiendo ser cubierta lo más pronto posible, como queda dicho.»

Las deficiencias que en la práctica se han notado en lo que al empleo de los paquetes de curación individual se refiere, hay que buscarlas más que en nada en la ignorancia del individuo que tiene que hacer uso de él. El doctor Potons Martínez, en su *Guía manual del material sanitario especial en campaña* (1917), dice lo siguiente ocupándose de esta cuestión: «El sujeto es un factor principalísimo á este respecto, y hay que confesar que se ha prescindido demasiado de él. Ahí está el ejemplo bien reciente de las guerras balcánicas: heridos búlgaros llegaban á las formaciones sanitarias, siendo portadores de un paquete de cura individual que permanecía intacto, lo que demuestra que no sabían aplicarlo ó les ofrecía grandes dificultades esta sencilla operación.» «En opinión del doctor Consergne, que comenta estos casos en una revista francesa, el mal es general, y manifiesta con muy buen criterio que esto sucederá en todos los ejércitos mientras no se dediquen quince minutos á la llegada de los reclutas para enseñarles la importancia de la cura individual y su modo de aplicación.»

Entre los paquetes de cura individual más perfectos merece citarse el adoptado por el ejército dinamarqués á base de material aséptico, del cual existen tres modelos, variando sus dimensiones y número de hojas de gasa, y que tiende, á más de una esterilización absoluta, á que las curas sean duraderas y no simplemente oclusivas, procurando, mediante la absorción de productos segregados por la herida, á proteger la costra cicatricial que se forma entre la sangre y los demás líquidos aportados por el tratamiento.

Durante la guerra última el doctor Robert propuso á la Academia de Medicina de París el empleo de unas *ampollas-pinceles* de tintura de yodo yodurada; dichas ampollas son de vidrio resistente cerradas á la lámpara, terminadas por uno de sus extremos en forma de oliva, teniendo el cuello que le sigue un trazado de línea que permite romper la ampolla con un ligero esfuerzo, y al caer la oliva descubre un pincel de algodón. Cada ampolla está contenida en un estuche de cartón y no abulta más que un lápiz.

El paquete de curación individual, según algunos cirujanos que han tomado parte en la última guerra, está llamado á desaparecer, y los que así opinan han substituído el aforismo de Hamner, de que la suerte del herido depende de su primera curación, diciendo que la suerte del herido depende de su rápida evacuación; pero es evidente que cuando no pueda ser trasladado á retaguardia siempre convendrá tener á mano un medio rápido de hacer una primera cura, con tal de que ésta se haga en buenas condiciones higiénicas.

Paquetes comerciales. *Comer. y Hac. púb.* La detención que las operaciones de Aduanas ocasionan á las mercancías á su entrada en territorio español, produce mayores consecuencias en los pequeños envíos, que por su misma naturaleza requieren mayor brevedad en el transporte. Para atender á esta necesidad existía ya el régimen de las mensajerías establecido por el art. 122 de las Ordenanzas de Aduanas de 1894 y el de los *paquetes postales* (V.), pero no bastando esto para las necesidades del comercio, el R. D. del 6 de Septiembre de 1903 establece en las Aduanas de Irún y Port-Bou un servicio rápido de despacho de los paquetes comerciales, entendiendo por tales los bultos de cualquier tamaño que no excedan de 5 kg. de peso bruto y que se importen por ferrocarril, considerándose como una sola expedición todos los paquetes que, conteniendo iguales mercancías, estén facturados en una misma estación y vayan destinados á un solo destinatario, con tal que en total no pase el peso bruto de todos ellos de los 5 kg. Estos paquetes gozan de la ventaja de aplicárseles la segunda tarifa del Arancel (sin exigirse certificado de origen), salvo que del reconocimiento resulten ser las mercancías originarias de nación no convenida, y disfrutan del privilegio de descargarse directa é inmediatamente en almacenes especiales, y poder ser despachados y retirados de la Aduana inmediatamente después del adeudo por un comisionista cualquiera de las citadas poblaciones, quien cuida de reexpedirlos á la población del interior donde resida el definitivo destinatario. Para que gocen de estas ventajas es preciso que vengan los paquetes acompañados: 1.° de una hoja de ruta especial, duplicada y visada por la Aduana fronteriza extranjera, y 2.° de una declaración expedida por el remitente expresando el peso neto, la clase y la materia de los productos, declaración que ha impuesto el R. D. del 18 de Febrero de 1919, pues antes bastaba con la hoja de ruta.

Paquetes postales. *Der.* El importantísimo servicio de paquetes postales constituye una especialidad dentro del servicio de Correos y es relativamente reciente en España. Puede ser interior ó internacional.

1. El *servicio interior* ó nacional de paquetes postales tiene tres grados: peninsular, entre la Península y las islas Baleares y Canarias, y entre España y Marruecos.

A) En cuanto al servicio *peninsular*, la Ley del 14 de Junio de 1909, que reorganizó los Correos y Telégrafos, autorizó al Gobierno para establecerlo, y con arreglo á esta autorización dispuso en su base 11.ª que se estableciera relacionándolo con el exterior y conviniendo con las Compañías de ferrocarriles la participación que habían de tener en el importe total de los ingresos que no podría exceder del 75 por 100; determinando la misma base que el franqueo sería de 0·75 pesetas hasta 1 kg., 1 peseta hasta 3 kg. y 1·50 hasta 5 kg., disponiendo la base 14.ª que se creasen sellos especiales al efecto. Esta iniciativa del entonces ministro de la Gobernación señor La Cierva no se ha llevado á la práctica todavía (Febrero de 1920), por lo que aún no existe en España el servicio peninsular de paquetes postales.

B) El que se realiza *entre la Península y las islas Baleares y Canarias*, entre estas islas por inter-

medio de la Península y entre las localidades de cada una de las provincias isleñas, se estableció y reguló por el R. D. del 27 de Septiembre de 1902. Estos paquetes pueden ser expedidos con declaración de valor y contra reembolso hasta el máximo de 500 pesetas en uno y otro caso. No pueden exceder de 5 kg. de peso y de 60 cm. de dimensión en cualquier sentido, si bien los que tengan forma de rollo ú otra análoga (como los que contengan bastones, paraguas, planos, etc.) podrán llegar á 1 m. de longitud por 20 cm. de diámetro. No pueden contener materias explosivas, inflamables ó peligrosas, ni artículos prohibidos por las leyes ó reglamentos vigentes (como son los minerales) ni cartas ó notas que tengan carácter de correspondencia (no la tienen los periódicos ó impresos, para la transmisión de los cuales ha suprimido el monopolio del Estado el R. D. del 8 de Septiembre de 1914). Además, los paquetes que no se expidan con valor declarado no pueden contener papel moneda, ni otra clase de valores en papel, metálico, alhajas, artículos de oro, plata, pedrería y demás clases de objetos preciosos (art. 2.° del R. D. de 1902). Una R. O. del 18 de Enero de 1911 exige que los paquetes con embalaje de cartón vayan precintados de modo que el precinto no se desprenda con el roce con otros paquetes ó por las manipulaciones del transporte.

Todo paquete postal debe franquearse con sellos de Correo por valor de 0·50 pesetas para los que circulen en el interior de cada una de las provincias de Baleares y Canarias, y de 1 peseta los demás. Los que lleven valor declarado abonarán además, por derecho de seguro, 10 céntimos hasta el valor de 250 pesetas, y 20 céntimos desde 250·01 hasta 500 pesetas. Los enviados contra reembolso llevarán además, otro sello de 25 céntimos, y del importe del reembolso se deduce el 1/2 por 100, más 100 céntimos de peseta por gastos de giro (art. 3.° del R. D. de 1902 modificado por el de 16 de Febrero de 1915).

Todo paquete ha de llevar la dirección completa y exacta del destinatario, hallarse embalado de modo que preserve eficazmente su contenido y estar lacrado ó, en su defecto, cerrado ó sujeto con un sello o marca especial del remitente, siendo el lacrado obligatorio para los con declaración de valor, haciéndose constar, en número y letra, el importe de éste sin enmiendas, raspaduras ni interlineados, aunque se intente salvarlos por nota. En los contrarreembolsos deberá ponerse en la parte superior de la dirección la palabra «Reembolso» seguida de la cantidad, en letra. Los paquetes se presentan acompañados de una factura por triplicado que facilita la oficina, en la cual el imponente consignará su nombre, domicilio y residencia, el nombre y domicilio del destinatario, el peso bruto y neto y el valor de los géneros, si el paquete ha de ir como valor declarado, así como también en este caso un facsímil de los lacres (art. 4.°). Puede pedirse acuse de recibo mediante la entrega de un sello de 10 céntimos como en la correspondencia certificada (art. 5.°).

La entrega de un paquete al destinatario se hace siempre mediante recibo (art. 7.°). Si el destinatario ha cambiado de residencia ó el remitente ha cometido error en la dirección, puede reexpedirse el paquete mediante el pago de otros 50 céntimos ó de 1 peseta, según el caso; pero si la reexpedición tiene lugar por error imputable á Correos se hará gratuitamente. Los destinatarios deben ir á la oficina á recoger los paquetes, previo aviso que se les da de la llegada. Si no van á recogerlos ó no pagan el reembolso dentro de ocho días, se consulta al remitente, y si éste no manda instrucciones dentro del mes siguiente á la fecha del aviso, se conservará el paquete, como sobrante, durante dos meses, *á contar desde la fecha de su imposición*, pasados los cuales se venderá, y su importe, deducidos los derechos y gastos, se conservará á disposición del remitente durante tres años, pasados los cuales será propiedad del Estado. Cuando los géneros se corrompan o deterioren con facilidad, pueden ser vendidos inmediatamente y sin previo aviso (art. 11).

La pérdida o avería de un paquete, no producida por fuerza mayor, da lugar á su indemnización por el Estado, sin que pueda exceder de 25 pesetas en los paquetes ordinarios ó del importe declarado cuando así se haya remitido, o del reembolso, devolviéndose, además, en caso de pérdida, el porte pagado. La responsabilidad del Estado cesa desde que el destinatario firma el recibo, salvo que se pruebe la substracción de todo o parte del contenido en el servicio de Correos; también cesa cuando se haya declarado *fraudulentamente* un valor superior al efectivo. La indemnización se pagará al remitente ó á petición de éste, al destinatario, y para tener derecho á ella es necesario que se proteste en el acto de la entrega por falta ó avería ó que se formule la reclamación dentro de los cuatro meses siguientes á la fecha de la imposición (art. 14, modificado, en cuanto á este plazo, que antes era solo de dos meses, por el R. D. del 27 de Marzo de 1917).

C) El servicio de paquetes postales entre ***España y Marruecos*** fué inaugurado entre ***España y Tánger*** por el R. D. del 28 de Agosto de 1902, en condiciones análogas á las del servicio entre la Península y las islas adyacentes, con las únicas diferencias de que el franqueo ordinario es siempre de 1 peseta (además de los de seguro y reembolso) y que el plazo para reclamar la indemnización en caso de pérdida ó avería continúa siendo de dos meses. El transporte se hace por la intermediación del puerto de Cádiz, en donde se hace el despacho de Aduanas. El 29 de Septiembre del mismo año se dictó, por R. O., la instrucción para este servicio, la cual ha sido modificada en sus arts. 1, 5, 10, 16, 28, 30 y 32 y completada con uno final, por la R. O. del 27 de Septiembre de 1919. El servicio se amplió por la R. O. del 7 y el R. D. del 17 de Julio de 1911, que lo establecieron, bajo iguales condiciones, entre las oficinas españolas de Correos en Marruecos y en las posesiones españolas del N. de Africa y entre unas y otras y las poblaciones de la Península, islas Baleares y Canarias, autorizando á las oficinas de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, para servir de intermediarias (realizar el cambio directo y el despacho de Aduanas), como venía sirviendo Cádiz para el cambio con Tánger.

Finalmente, el R. D. del 3 de Febrero de 1906 creó una Comisión encargada de estudiar y determinar las comunicaciones marítimas y servicios postales que convenía establecer con nuestras posesiones del Golfo de Guinea, y el R. D. del 1.° de Mayo de 1912 estableció el de paquetes postales entre estas posesiones y las plazas de la Península, Baleares, Canarias y Marruecos, bajo análogas condiciones (salvo que el plazo para consultar á los remitentes en caso de no recogida del paquete es de un

mes, y de tres meses el plazo durante el cual debe esperarse la respuesta, así como que los reembolsos no retirados se depositarán en la Administración de Correos de Santa Isabel) y autorizando para el cambio directo y despacho de Aduanas á las Administraciones de Barcelona, Valencia, Alicante y Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Santa Isabel y las de la costa de Africa donde hagan escala los vapores encargados del transporte, que han de ser siempre (lo mismo que para Marruecos) de líneas españolas subvencionadas ó contratadas por el Estado.

Advertencia general. No todas las estafetas de Correos pueden admitir, entregar ó cursar entre sí paquetes postales, sino sólo las autorizadas para ello (cuyo número se va aumentando á medida que crece la importancia de las poblaciones), de modo que el paquete debe depositarse en una de éstas, y si bien puede dirigirse á cualquier punto, el destinatario debe de ir á recogerlo á la Administración autorizada más próxima.

Por su utilidad en la práctica damos á continuación la

Lista por orden alfabético de las Oficinas de Correos autorizadas hasta la fecha (Diciembre de 1919) para el servicio de paquetes postales, tanto de la Península como de Baleares, Canarias, Marruecos y posesiones del Golfo de Guinea aparte de las capitales de provincia

Alaró (Baleares).
Alayor (Baleares).
Albaida (Valencia).
Alcalá de Chisvert (Castellón).
Alcalá de Henares (Madrid).
Alcañiz (Teruel).
Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
Alcira (Valencia).
Alcoy (Alicante).
Alcudia (Baleares).
Algeciras (Cádiz).
Alhucemas (Marruecos).
Almagro (Ciudad Real).
Almansa (Albacete).
Almendralejo (Badajoz).
Andraitx (Baleares).
Andújar (Jaén).
Antequera (Málaga).
Aranjuez (Madrid).
Arenys de Mar (Barcelona).
Arévalo (Avila).
Arrecife (Canarias).
Artá (Baleares).
Arucas (Canarias).
Astorga (León).
Avanzamiento (Marruecos).
Avilés (Oviedo).
Azuaga (Badajoz).
Badalona (Barcelona).
Balaguer (Lérida).
Baracaldo (Vizcaya).
Barbastro (Huesca).
Bata (Golfo de Guinea).
Becerreá (Lugo).
Béjar (Salamanca).
Benicarló (Castellón).
Berga (Barcelona).
Betanzos (Coruña).
Blanes (Gerona).
Briviesca (Burgos).
Bueu (Pontevedra).
Burgo de Osma (Soria).
Burriana (Castellón).
Cabo de Agua (Marruecos).
Cabra (Córdoba).
Calatayud (Zaragoza).
Caldas de Reyes (Pontevedra).
Cambados (Pontevedra).
Canals (Valencia).
Cañiza (La) (Pontevedra).
Carcagente (Valencia).
Carolina (La) (Jaén).
Cartagena (Murcia).
Casablanca (Marruecos).
Castro-Urdiales (Santander).
Ceuta (Marruecos).
Ciudadela (Baleares).
Ciudad-Rodrigo (Salamanca).
Cocentaina (Alicante).
Cullera (Valencia).
Chafarinas (Marruecos).
Daimiel (Ciudad Real).
Denia (Alicante).
Don Benito (Badajoz).
Durango (Vizcaya).
Ecija (Sevilla).
Eibar (Guipúzcoa).
Elche (Alicante).
Elda (Alicante).
Elobey (Golfo de Guinea).
Escorial (Madrid).
Estrada (La) (Pontevedra).
Falset (Tarragona).
Felanitx (Baleares).
Ferrol (El) (Coruña).
Figueras (Gerona).
Gandía (Valencia).
Garachico (Canarias).
Gijón (Oviedo).
Gran Tarajal (Canarias).
Granollers (Barcelona).
Guardia (La) (Pontevedra).
Guareña (Badajoz).
Guernica (Vizcaya).
Guía (Canarias).
Guimar (Canarias).
Haro (Logroño).
Hellín (Albacete).
Huércal Overa (Almería).
Ibiza (Baleares).
Icod (Canarias).
Igualada (Barcelona).
Inca (Baleares).
Infiesto (Oviedo).
Irún (Guipúzcoa).
Jaca (Huesca).
Játiva (Valencia).
Jerez de la Frontera (Cádiz).
Laguna de Tenerife (La) (Canarias).
Lalín (Pontevedra).
Larache (Africa).
Linares (Jaén).
Línea (La) (Cádiz).
Loja (Granada).
Llanes (Oviedo).
Llanos (Los) (Canarias).
Lluchmajor (Baleares).
Mahón (Baleares).
Manacor (Baleares).
Manresa (Barcelona).
Manzanares (Ciudad Real).
Marín (Pontevedra).
Mataró (Barcelona).
Medina del Campo (Valladolid).
Melilla (Africa).
Mérida (Badajoz).
Miguelturra (Ciudad Real).
Minas de Riotinto (Huelva).
Miranda del Ebro (Burgos).
Mondariz (Pontevedra).
Monforte (Lugo).
Monte Arruit (Africa).
Montoro (Córdoba).
Monzón (Huesca).
Motril (Granada).
Novelda (Alicante).
Nules (Castellón).
Ocaña (Toledo).
Olot (Gerona).
Onteniente (Valencia).
Orihuela (Alicante).
Orotava (La) (Canarias).
Ortigueira (Coruña).
Palmas (Las) (Canarias).
Plasencia (Cáceres).
Pollensa (Baleares).
Ponferrada (León).
Porreras (Mallorca).
Porriño (Pontevedra).
Port-Bou (Gerona).
Portugalete (Vizcaya).
Puenteáreas (Pontevedra).
Puente Caldetas (Pontevedra).
Puerto Cabras (Canarias).
Puerto la Cruz (Canarias).
Puertollano (Ciudad Real).
Puerto Orotava (Canarias).
Puerto Santa María (Cádiz).
Quintanar de la Orden (Toledo).
Redondela (Pontevedra).
Reinosa (Santander).
Rentería (Guipúzcoa).
Requena (Valencia).
Reus (Tarragona).
Ribadavia (Orense).
Ribadesella (Oviedo).
Rincón de Medik (Africa).

Ronda (Málaga).
Sabadell (Barcelona).
Sagunto (Valencia).
San Carlos (Golfo de Guinea).
San Feliu de Guixols (Gerona).
San Fernando (Cádiz).
San Francisco Javier (Ibiza).
San Juan de las Minas (África).
Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
San Sebastián de la Gomera (Canarias).
Santa Brígida (Canarias).
Santa Cruz de la Palma (Canarias).
Santa Cruz de Tenerife (Canarias).
Santa Isabel (Golfo de Guinea).
Santa María (Mallorca).
Santiago (Coruña).
Santoña (Santander).
Sariñena (Huesca).
Sarria (Lugo).
Segorbe (Castellón).
Selva (Mallorca).
Seo de Urgel (Lérida).
Silleda (Pontevedra).
Sineu (Mallorca).
Sóller (Baleares).
Taber Valldigna (Valencia).
Tafalla (Navarra).
Talavera de la Reina (Toledo).
Tamarite Litera (Huesca).
Tánger (África).
Tarifa (Cádiz).
Tarrasa (Barcelona).
Teide (Canarias).
Teror (Canarias).
Tetuán (África).
Tolosa (Guipúzcoa).
Torrelavega (Santander).
Torre Pacheco (Murcia).
Tortosa (Tarragona).
Tudela (Navarra).
Tuy (Pontevedra).
Úbeda (Jaén).
Utiel (Valencia).
Valdepeñas (Ciudad Real).
Valderrobles (Teruel).
Valencia de Alcántara (Cáceres).
Valmaseda (Vizcaya).
Valverde (Canarias).
Valls (Tarragona).
Venta de Baños (Palencia).
Vich (Barcelona).
Viella (Lérida).
Villanueva y Geltrú (Barcelona).
Villarrobledo (Albacete).
Vinaroz (Castellón).
Viver (Castellón).
Zafra (Badajoz).
Zeluán (África).

2. El *servicio internacional* de paquetes postales fué objeto de un Convenio internacional firmado en Wáshington el 15 de Junio de 1897, que ha sido substituído por otro celebrado en Roma el 26 de Mayo de 1906 y al que va unido un Protocolo final y un Reglamento de ejecución. El objeto de estos acuerdos es regular el cambio de paquetes postales entre los Estados signatarios, que son: España, Alemania, República Argentina, Austria, Bélgica, Bolivia, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Colombia, Creta, Chile, Dinamarca y colonias dinamarquesas, Egipto, Francia, Argelia, Indo-China francesa y demás colonias de Francia, Grecia, Guatemala, Hungría, India británica, Italia y sus colonias, Japón, Luxemburgo, Montenegro, Noruega, Países Bajos y colonias Neerlandesas, Perú, Persia, Portugal y sus colonias, Rumanía, Rusia, Servia, Siam, Suecia, Suiza, Túnez, Turquía, Uruguay y Venezuela, pudiendo adherirse los demás países de la Unión postal universal (V. CORREOS). En general, las disposiciones del Convenio no se apartan de las de la legislación española. Los derechos de transporte (en sellos de Correo) son para cada paquete: 1.° tantas veces 50 céntimos como países tomen parte en el transporte; 2.° una cantidad que varía de 0·25 á 2 francos por el recorrido marítimo (de 500 á 8.000 millas); 3.° un aumento de 50 por 100 para los paquetes embarazosos (considerándose como tales los que excedan de 1·50 m. o que por su forma, volumen ó fragilidad no puedan cargarse con los otros ó exijan cuidados especiales), pudiendo los Estados no admitir esta clase de paquetes y limitar más el tamaño de los mismos como ha hecho España. 4.° 0·5 francos por cada 300 de valor y por cada Estado que tome parte en el transporte, y 0·10 por cada servicio marítimo autorizado, cuando el paquete vaya como valor declarado; 5.° una sobretasa transitoria que varía entre 0·25 y 0·75 francos, y 6.° un porte especial que no puede exceder de 0·20 por cada fracción indivisible de 20 francos cuando el paquete se envíe contra reembolso. Para reclamar indemnización en caso de pérdida ó avería se otorga el plazo de un año, á contar desde el día de la imposición. La indemnización no puede exceder de 25 francos por paquete ordinario ó del importe del valor, en análogas condiciones que las admitidas por la legislación española. Los paquetes no gravados con reembolso y destinados á los prisioneros de guerra están libres del pago de portes. Cada paquete debe ir acompañado de un boletín de expedición y de las declaraciones de Aduanas necesarias, un solo boletín y una sola declaración (si no lo prohibe la legislación de Aduanas) puede servir hasta para tres paquetes ordinarios; pero los contra reembolso y los con valor declarado deben llevar cada uno boletín y declaración distintos. Es de observar que las señas y demás datos que se consignen en la cubierta deben ir en francés (pero desde España á la América española pueden ir en castellano). Para otros pormenores debe consultarse el texto del Convenio, el cual, así como el Protocolo y el Reglamento complementarios, se han publicado en la *Gaceta de Madrid* del 16 de Noviembre de 1907.

El citado Convenio no impide el que cada Estado conserve los Convenios particulares o celebre otros con los demás Estados, para crear una más íntima unión, rebajar los portes ó mejorar los servicios. España ha celebrado Convenios de esta clase con Panamá, el 26 de Noviembre (*Gaceta* del 7 de Diciembre) de 1915; Costa Rica (*Gaceta* del 9 de Diciembre del mismo año), El Salvador, el 8 de Mayo (*Gaceta* del 7 de Septiembre) de 1916, y Venezuela, el 10 de Agosto (firmado en Caracas el 28 de Noviembre) de 1917 (*Gaceta* del 28 de Enero de 1918).

Por último, el Protocolo declara que todo Estado adherido en donde el Correo no se encargue todavía del servicio internacional de paquetes postales, podrá hacer realizar éste por las empresas de ferrocarriles y de navegación, con arreglo á las cláusulas internacionales que se dejan indicadas, y esto es lo que ocurre en España, en donde dichas empresas prestan este servicio por delegación del Estado, con arreglo al contrato del 26 de Mayo de 1885.

PAQUETE. *Geog.* Lag. de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, dep. de Villarino.

PAQUETE. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Río de Janeiro, mun. de Angra dos Reis.

PAQUETERÍA. f. Género menudo de comercio que se guarda ó vende en paquetes. ‖ Comercio de este género. ‖ *Arg.* Lujo, compostura, adorno, primor, aplicado á lo que uno usa ó lleva consigo. *Paquetería* y *lujo* son sinónimos; pero éste envuelve la idea de ostentación, cualidad no indispensable en aquélla.

PAQUETERO, RA. adj. Que hace paquetes. U. t. c. s. ‖ m. y f. Persona que se encarga de los paquetes de los periódicos para repartirlos entre los vendedores. ‖ m. *Ar.* Contrabandista que introduce contrabando en pequeñas porciones. ‖ m. *Chile.* Ratero ó ladrón que engaña con el cuento del paquete. V. Tío.

Paquetero. *Impr.* El oficial tipógrafo especialmente dedicado á componer texto á mano. ‖ El estante donde se coloca la letra dispuesta en paquetes.

PAQUEVIRA. *Geog.* Dist. del término de Canhotinho, Est. de Pernambuco (Brasil).

PAQUI. (Etim. — Del gr. *pachys,* denso, espeso.) Voz de origen griego, que con la significación de *grueso, denso, espeso,* entra como prefijo en la composición de muchos términos técnicos.

Paqui. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Minas Geraes: baña el mun. de Boa Vista do Tremedal y des. en el Gorutuba. ‖ Río del Est. de Bahía, tributario del Salitre en el mun. de Campo Formoso.

Paqui. *Geog.* Cerros de Chile, dep. de Antofagasta, sit. al N. de Calama, bajo los 22° 5′ de lat. S. y 68° 50′ de long. O. de Greenwich. Forman una serie de alturas medianas y peladas que se unen por el E. con los cerros de Conchi y hay en ellos varios centros mineros.

PAQUIACANTO. m. *Paleont. (Pachyacanthus.)* Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los cetáceos, suborden de los odontocetos, familia de los platanístidos, creado por Brandt y es sinónimo de *Champsodelphis.* El cráneo es muy semejante al del género viviente *Platanista;* el hocico es estrecho y alargado: la sínfisis submaxilar se extiende hasta dos tercios de la mandíbula: dientes cónicos más gruesos en la base de la corona, presentando al mismo tiempo apéndices basilares; raíz robusta; las vértebras cervicales son libres, las lumbares son más anchas que altas. Se ha encontrado en el miocénico de Dax, de Leognan y otros yacimientos del O. y del S. de Francia. Se ha citado del miocénico de Angers, en la molasa marina del Baltringen. Brandt ha reconocido este género en diversos restos fósiles de Viena y Besarabia, citando las especies *Pachyacanthus Suessi* y *P. trachyspondylus.*

PAQUIANTEDON. m. *Zool.* (*Pachyantedon* Jakel.) Género de equinodermos crinoideos no bien determinado.

PAQUIANTO. m. *Bot.* El género *Pachyanthus* A. Rich., *Sarcomeris* y *Chalybdea* Naud., es de la familia de las melastomatáceas, subfamilia de las melastomatoideas, tribu de las tamoneas y se distingue por los hacecillos vasculares de la médula, inflorescencia terminal, pétalos no connivents, obtusos, ovario no libre, pero tampoco del todo soldado con el tubo del cáliz, sin vesículas en la base de las hojas, tubo del cáliz no alado y apéndices del limbo vistosos, flores pentámeras ó hexámeras, ovario quinquelocular, fruto baya con semillas bastante grandes, piramidales, falciformes. Son arbustos ó árboles con ramas cilíndricas, hojas peciolaias, duras, coriáceas, flores bastante grandes, en cimas paniculiformes paucifloras, con ejes gruesos. Comprende cinco especies, *P. cor[illegible]* de Nueva Granada y las restantes de Cuba.

PAQUIBALO. m. *Zool.* (*Pachyballus* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los saltícidos y tribu de los bal[illegible]s. Sus especies ofrecen el cefalotórax unas dos veces más ancho que largo, muy estrechado y declive por delante, casi semicircular, convexo; cuadrilátero más largo que la parte torácica y más ancho por detrás que por delante; ojos de la tercera serie situados cerca de los ángulos posteriores; abdomen provisto de escudo dorsal y ventral; patas del primer par muy gruesas, con la patela y tibia planas por encima y ligeramente aquilladas á los lados; tibia algo más corta que la pata, sin crestas por debajo. Sus especies se encuentran en Africa y Nueva Caledonia; es tipo del género la especie *P. transversus* E. Sim.

PAQUIBASIO. m. *Bot.* El género *Pachybasium* Sacc. es de hongos hifomicetes, mucedináceos, hialosporeos, verticilieos, con los conidios no en cadena, aislados, sentados sobre esterigmas, esféricos ú oblongos, ramas superiores del conidióforo estériles, las fértiles en el extremo superior con esterigmas verticilados, aglomerados, gruesos; hifas rastreras. Comprende tres especies.

PAQUIBATRO. m. *Zool.* (*Pachybathron* Gaskoin, 1853.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, suborden de los pectinibranquiados, raquiglosos, familia de los marginélidos. El animal presenta un pie grande, no vuelto sobre la concha; sifón bien desarrollado, sin apéndices en su base; manto que recubre la concha en gran parte; rádula uniseriada. Concha pequeña, ovoidea, estriada longitudinalmente: espira muy corta, más ó menos aguda, abertura alargada, estrecha, escotada por delante, acanalada por detrás; callosidad columelar denticulada: labro grueso y dentado interiormente. La especie tipo de este género es el *Pachybathron marginelloideum* Gaskoin, que se halla distribuído por el océano Indico y las Antillas.

PAQUIBLEFAROSIS. f. ant. *Pat.* Abultamiento de los párpados producido por una enfermedad de estas partes, como varios tumores enquistados, verrugas, etc.

PAQUIBRAQUIS. m. *Entom.* (*Pachybrachys* Reds.) Género de coleópteros de la familia de los crisomélidos y tribu de los criptocefalinos. La forma de su cuerpo es cilindroidal; cabeza plana, encajada en el protórax hasta el borde posterior de los ojos; éstos reniformes, escotados en su borde interno y muy separados uno de otro; epistoma confundido con la frente, con su borde libre; protórax dos veces tan ancho como largo, convexo transversalmente, con un reborde posterior precedido de una línea de puntos muy densos; prosternón con el borde anterior escotado en su parte media; escudete muy distinto, dividido en dos partes, la anterior en forma de trapecio, la posterior triangular, con el vértice agudo, élitros cilíndricos, algo deprimidos. Sus especies están repartidas por todo el globo; de Europa se conocen 45, varias de las cuales están en España, como *P. Antigai* Ws., *P. Korbi* Ws., *testaceus* Perris, etc.

P. aereus Suffr. Parte superior del cuerpo de un azul ó verde metálico brillante. Es del Mediodía de Europa.

P. hieroglyphicus F. Borde lateral del pronoto obscuro; epipleuras de los élitros en gran parte negras bajo las espaldas, epímeros medios blancos; élitros amarillos, con manchas negras.

PAQUICA. *Geog.* Caleta de la costa de Chile, correspondiente al dep. de Tocopilla y sit. á los 21° 55′ lat. S. y 70° 11′ long. O. del Meridiano de Greenwich. A su lado se levanta un promontorio de

escasa altura y desnudo que se llama también cabo de Paquica, de Paquiqui o de San Francisco. Hacia el S. de la caleta se encuentra la quebrada de Mamilla. En sus alrededores abunda el guano.

PAQUICALINA. f. *Zool.* (*Pachychalina* O. Schmidt.) Género de esponjas, acalcáreas, monaxónidas, del grupo de las halicondririas (suborden *Halichondridae* de Delage, *Halichondrina* Vosmaer), colocado por Delage próximo al género *Chalina* Grant, en la familia de las homorriáfidas (*Homorrhaphidae* Ridley *et* Dendy), que se caracteriza, dentro del grupo ó subfamilia de las calinidas, por su forma variable lobulosa ó digitada, pero nunca tubular, y por sus fibras esqueléticas gruesas conteniendo numerosas espículas dispuestas en muchas series. Entre las varias especies recogidas en España en la Estación de Biología marina de Santander y estudiadas por Linares y Ferrer, puede citarse como más abundante la *Pachychalina Montagui* Fleming, citada por Ferrer en su trabajo sobre esponjas del Cantábrico (2.ª parte, 1914).

PAQUICALINOPSIS. f. *Zool.* (*Pachychalinopsis* O. Schmidt.) Género dudoso de esponjas.

PAQUICÁLIX. m. *Bot.* El género *Pachycalyx* de Klotzsch se incluye hoy en el *Simocheilus* Hook. *et* Benth. de la familia de las ericáceas, subfamilia de las ericoideas, tribu de las salaxideas.

PAQUICARDIA. f. *Paleont.* (*Pachycardia* Hauer, 1857.) Género de moluscos extinguidos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquios, suborden de los submitiláceos, familia de los cardítidos. La concha es oval alargada, casi trígona, muy inequilátera, lisa ó estriada concéntricamente; ganchos prominentes, anteriores, casi terminales y aproximados; lado anterior fuertemente hinchado y con lúnula, el posterior ligeramente comprimido, bordes lisos y el ventral convexo; ligamento corto y externo, charnela que lleva sobre cada valva dos gruesos dientes cardinales divergentes y otro largo lateral y posterior, diente cardinal anterior de la valva derecha poco desarrollado y casi marginal; impresiones musculares pequeña y la anterior profunda. Son fósiles propios del triásico alpino, y su especie más característica es el *P. rugosa*.

PAQUICARDIO. m. *Paleont.* (*Pachycardium* Conrad., 1870.) Sección de moluscos extinguidos de la clase de los lamelibranquios tetrabranquios, familia de los cardiidos, género *Cardium*; presenta la concha de regular espesor, las costillas posteriores poco marcadas, siendo típica la forma del *Cardium* (*Protocardia*) *Pachycardium Spillmani* Conrad., del cretáceo. Algunos autores lo consideran como una sinonimia del subgénero *Protocardia* Beyrich (1845).

PAQUICARDIOS. m. pl. *Zool.* Lo mismo que vertebrados craniotas, vertebrados, animales con corazón central, musculoso y con cráneo. Se les contrapone el *Amphioxus* como *acranio* ó *leptocardio*.

PAQUICARO. (Etim. — Del gr. *pachys*, grueso, y *kara*, cabeza.) m. *Entom.* (*Pachycarus* Sol.) Género de coleópteros de la familia de los carábidos y tribu de los harpalinos. Los insectos de este género tienen el cuerpo punteado en toda su superficie, cabeza rectangular y más larga que ancha, labro rectangular, escotado por delante y con sus ángulos redondeados, mandíbulas fuertes, muy salientes, agudas y estriadas por encima, lengüeta estrecha, saliente, por delante obtusa y pestañosa; último artejo de los palpos oval y truncado, protórax algo transversal, muy poco convexo, estrechado con regularidad por detrás, con el margen anterior ligeramente escotado, el posterior recto; los cuatro primeros artejos de los tarsos anteriores muy anchos en ambos sexos, triangulares, espinosos y pestañosos por debajo; élitros soldados, paralelos, muy convexos y estriados. Se citan cuatro especies, las más de la Europa oriental.

P. cyaneus Dej. De un azul más ó menos obscuro, cubierto de una puntuación muy fuerte y densa. Hállase en Grecia y Turquía.

PAQUICARPO. m. *Bot.* *Pachycarpus* forma un grupo de una sección del género *Mimosa*, otro de una sección del género *Cassia*, una sección del género *Aspalathus* de las leguminosas. *Pachycarpus* E. Meyer es sinónimo del género *Gomphocarpus* L. de la familia de las asclepiadáceas y constituye una de sus secciones. También es género de Kützing, incluido en el *Gymnogongrus* Martius reformado, de las algas gigartináceas.

PAQUICÉFALA. f. *Ornit.* Género de pájaros lanios, paquicefalinos, con pico robusto, arqueado y redondeado en el dorso, con cerdas en la base, cuarta y quinta remeras mucho más anchas por su lado externo, más largas que las demás; cola mediana, algo ahorquillada, pulgar casi tan largo como el dedo medio.

PAQUICEFÁLIDOS. m. pl. *Zool.* (*Pachycephalidae*.) Familia de crustáceos entomostráceos del orden de los copépodos. Se distinguen por la cabeza poco ensanchada, laminar y cupeiforme; antenas largas, delgadas, cilíndricas y compuestas de cinco ó seis artejos, cuyo grosor va disminuyendo gradualmente; el aparato bucal no forma un tubo tan alargado como en otras familias de este grupo, ni las patas se sueldan en la línea media, sino que están libres. Viven parásitos en la piel de los peces y en algunos géneros los machos son libres, al menos gran parte de su vida. Divídense en dos tribus, argasinos y diquelestinos, que algunos autores elevan á la categoría de familias.

PAQUICEFALINOS. m. pl. *Ornit.* Tribu de pájaros dentirrostros, de la familia de los lánidos, con pico muy robusto, ancho en la base, comprimido hacia delante, alas redondeadas, cola truncada ó escotada, pulgar cuando más tan largo como el medio. Comprende unas 60 especies de Australia é islas del Pacífico. Géneros principales, *Pachycephala* y *Falcunculus*.

PAQUICÉFALO. m. *Paleont.* (*Pachycephalus* Agassiz.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los anacantinos, familia de los gádidos. Son muy escasos los restos fósiles de este género; Agassiz ha encontrado algunos ejemplares, aunque dudosos por el muy deficiente estado de conservación, que clasificó como *Pachycephalus cristatus* Agassiz; corresponde al eoceno superior de Sheppey en Inglaterra.

PAQUICENTRIA. f. *Bot.* El género *Pachycentria* Blume es de la familia de las melastomatáceas, subfamilia de las melastomatoideas, tribu de las disoqueteas, y se distingue por no tener doblados los estambres durante la antesis y son iguales ó casi iguales, en número de ocho, el borde del cáliz no tiene dientes largos, el conectivo no tiene pelos, ni apéndices por delante, las flores no están fasciculadas y son tetrámeras. Son arbustos trepadores, lampiños, con hojas carnosas y flores pequeñas.

Comprende unas 12 especies de las islas Malayas. *P. macrorhiza* es epifita, con raíces gruesas.

PAQUICERAS. m. *Paleont.* (*Pachyceras* Bayle.) Género de moluscos extinguidos de la clase de los cefalópodos, orden de los ammonítidos, prosifonados, familia de los amalteidos, que se considera como una sinonimia del género *Amaltheus*. Véase AMALTEO.

PAQUICERINA. (Etim. — Del gr. *pachys*, grueso, y *keras*, cuerno.) f. *Entom.* (*Pachycerina* Macq.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los múscidos y tribu de los lauxaninos. Los insectos de este género tienen la cabeza deprimida, cara convexa; antenas distantes, dirigidas oblicuamente hacia delante, con el tercer artejo muy largo, velloso y casi puntiagudo; estilo muy grueso, escudete no dilatado; abdomen oval deprimido; fémures anteriores espinosos; alas sin saliente dentiforme hacia el ápice; celdilla mediastina doble.

P. seticornis Fall. Color amarillo pálido; cara con dos puntos negros sobre las antenas; vértex con una mancha negra; tórax con líneas pálidas; alas con la mitad anterior pardusca y las venillas algo pardas. Es bastante común.

PAQUICERIS. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Pachyceris* Edwards *et* Haime.) Género de madréporas ó hexacorales de la tribu de los funginos; *Fungidae* Edwards *et* Haime, *Madreporaria fungina* Duncan, familia de los lofoséridos (*Lophoseridae* Duncan), considerada por algunos como subfamilia de la familia de los fúngidos (V. la *Zoología* de Clauss).

Es afín al género *Plesioceris* Duncan, por la disposición de los sinaptículos (ó sean las trabéculas que van de unos septos ó tabiques á otros): unos, que son largos y anchos, están cerca de la muralla (ó sea la pared del cáliz ó cámara del pólipo); otros, pequeños, nodulares, se hallan próximos al eje. V. PLESIOCERIS.

Se distingue, sin embargo, el género que nos ocupa del *Plesioceris*, porque los cálices son de centros no distintos, y forman profundos y largos valles, con septos paralelos en el *Paquiceris*, en tanto que en el *Plesioceris* son más cortos y tienen centros distintos (ó sea con septos convergentes á ellos). Es forma viviente del Pacífico y océano Indico, y también fósil que se encuentra desde el eocénico.

PAQUÍCERO. (Etim.—Del gr. *pachys*, grueso, y *keras*, cuerno.) m. *Entom.* (*Pachycerus* Schönh.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los cleoninos. Estos coleópteros tienen el cuerpo cilíndrico ú oblongo oval y pubescente; cabeza plana sobre la frente; ojos estrechos, largos y gradualmente estrechados por debajo, pico distintamente anguloso, desigual por encima, corto y grueso; antenas cortas y robustas; maza formada gradualmente, confluente con el último artejo del funículo; protórax transversal y bruscamente estrechado por delante; escudete nulo ó apenas distinto; patas variables, tarsos más ó menos anchos; uñas contiguas y soldadas en la base; élitros subcilíndricos ú oblongoovales y apenas más anchos que el protórax; húmeros redondeados, ni angulosos, ni salientes. Hay siete especies en Europa y regiones vecinas; el *P. mandidus* Oliv. es de la Europa meridional.

P. varius Herbst. Primer artejo del funículo dilatado en la base; pronoto canaliculado, densamente granuloso. De la Europa central.

PAQUICILLANCU. *Geog.* Cerro mineral de plata, en Bolivia, prov. de Paria, cant. de Poopó.

PAQUICINODON. m. *Paleont.* (*Pachycynodon.*) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los carnívoros, suborden de los fisipédidos, familia de los cánidos, subfamilia de los caninos, creado por Schlosser, sinónimo de *Cynodictis* Filhol; en la dentición las puntas de los premolares y molares son bajas; los premolares carecen comúnmente de puntas accesorias; el carnicero inferior presenta un ancho talón en foseta; el segundo molar es grande, casi tan ancho como largo, sin punta anterior. En las fosforitas de Quercy se ha recogido el *Pachycynodon (Cynodictis) crassirostris* Filhol y el *P. filholi* Schlosser.

PAQUICION. m. *Paleont.* (*Pachycyon.*) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los carnívoros, suborden de los fisipédidos, familia de los cánidos, subfamilia de los caninos, del que sólo se han encontrado restos fósiles en el pleistocénico de la América del Norte, habiendo reconocido Allew el *Pachycyon robustus*, que presenta gran semejanza con el lobo actual.

PAQUICLIPO. m. *Paleont.* (*Pachyclipus* Desor.) Género de equinodermos de la clase de los equinoideos, orden de los irregulares, familia de los casidúlidos, subfamilia de los equinoneidos. Tiene forma oval, más largo que ancho, áreas ambulacrales sencillas, estrechas; zonas poríferas rectas, teniendo en un extremo la boca; poros pequeños, redondos, no conjugados; peristoma casi central, decagonal, redondeado, ano marginal; tubérculos pequeños, irregularmente diseminados. Se ha encontrado fósil en el jurásico superior la especie *Pachyclypus (Nucleolites) semiglobus* Munster.

PAQUICNEMIA. (Etim. — Del gr. *pachys*, grueso, y *knemis*, pierna.) f. *Entom.* (*Pachycnemia* Steph.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos. Se distinguen por las antenas del macho gruesas, subfestonadas; palpos rectos, más largos que la frente; espiritrompa bien desarrollada; tórax sin cresta; abdomen más largo que las alas; ala anterior oblonga. Las orugas viven al descubierto en los brezos. Se conoce una especie de la fauna paleártica.

P. hippocastanaria Hb.: envergadura, 28 á 30 milímetros. Alas de un gris rojizo pálido, con dos líneas transversales más claras, vagas y una serie de puntos negros antes de la franja. Hállase en buena parte de Europa y en el Asia occidental.

PAQUICOLA. f. *Zool.* (*Pachycola* Kent.) Género de infusorios perítricos, que puede ser considerado como subgénero del género *Lagenophrys* Stein. V. LAGENOFRIS.

PAQUICÓLEO. m. *Entom.* (*Pachycoleus* Fieb.) Género de hemípteros de la familia de los dipsocóridos. Se conocen dos especies propias de la fauna paleártica; la de área más extensa es *P. rufescens* J. Shlb., que se encuentra en Italia, Francia, etc.

PAQUICOLO. m. *Entom.* (*Pachycolus* Blanch.) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los melolontinos. Estos insectos tienen la cabeza pequeña; antenas de 10 artejos, el tercero algo alargado, el cuarto y quinto cortos, los cinco últimos forman una maza corta y gruesa; protórax transversal, redondeado en sus ángulos posteriores; pigidio pequeño, perpendicular, en triángulo

curvilíneo; la parte inferior del cuerpo, lados y base del pronoto erizados de pelos largos y finos; élitros ovales que dejan el propigidio al descubierto; hembras sin alas. Es propio de Madagascar y se conoce una especie, *P. madagascariensis* Blanch.

PAQUICÓNDILA. f. *Entom.* (*Pachycondyla* Fred. Smith.) Género de himenópteros de la familia de los formícidos y tribu de los ponerinos. Son sus caracteres principales: obrera y hembra: epistoma redondeado ó en punta obtusa en su parte anterior, más ó menos prolongado en punta entre las quillas frontales; mandíbulas subtriangulares, dentadas; ojos colocados en el tercio anterior de los lados de la cabeza; sin quilla en las mejillas; sutura promesonotal distinta, la mesoepinotal borrada en el dorso; pedúnculo en general surmontado de una escama gruesa. Macho: pedúnculo surmontado de un nudo escamiforme. Es género afín á *Neoponera* Em. y se divide en tres subgéneros: *Pachycondyla* Smith, *Bothroponera* Mayr y *Ectomyrmex* Mayr. El primero ofrece el borde anterior del epistoma redondeado, las quillas frontales dilatadas en lóbulo anguloso; pronoto deprimido en el dorso, pedúnculo abdominal en escama gruesa. Contiene seis especies esparcidas por ambas Américas; el tipo *P. crassinoda* Latr. habita en la meridional.

PAQUICOPSIS. f. *Entom.* (*Pachycopsis* Warr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los hemitelinos. Sus especies ofrecen la cara lisa; palpos muy delgados, en el macho bastante cortos, pero con el tercer artejo relativamente largo, en la hembra más largos, con el tercer artejo alargado; lengua delgada; antenas del macho bipectinadas, con ramos bastante largos, con la parte apical meramente aserrada; en la hembra aserradas, con dientes ó ramos cortos, pecho ligeramente peloso; abdomen sin cresta; fémures lampiños, tibia posterior del macho con un pincel de pelos y una prolongación apical corta; con solos espolones apicales en ambos sexos, el interno largo; frenillo del macho corto y delgado, procedente de una expansión bastar anterior, faltando en la hembra; ala anterior con la costal arqueada y la vena media bien separada. La única especie del género, *P. tridentada* Warr., se halla del Ecuador á la Guayana francesa.

PAQUÍCORIS. m. *Entom.* y *Paleont.* (*Pachycoris* Burm.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los escuteleninos. Tienen estos insectos el cuerpo ovoideo; cabeza algo alargada, formando una especie de punta; segundo y tercer artejo de las antenas iguales. Se cuentan 13 especies americanas; el tipo es *P. torridus* Scop.

De este hemíptero se han encontrado cuatro especies fósiles en los terrenos terciarios del Oeningen.

PAQUICORMO. m. *Paleont.* (*Pachycormus* Agassiz.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los ganoideos, orden de los amioideos, familia de los microlepidotos, sinónimo de *Paucostomus* Agassiz, *Lycotus*, *Pachylepis* Quenst. Son grandes peces, parecidos al salmón, un poco ventrudos y dorso muy abombado; escamas delgadas, rómbicas, colocadas unas sobre otras á la manera de las tejas; aletas pectorales grandes, las ventrales muy pequeñas; la aleta dorsal comienza por delante de la anal, aleta caudal grande profundamente escotada, reducida hacia la base, los radios están poco segmentados en su mitad distal; los dos lóbulos están provistos de una serie de fulcros baculiformes intercalados en las terminaciones de los radios marginales. Cabeza puntiaguda deprimida; hendedura bucal grande, intermaxilares fusionados, aparato opercular de las branquias grande y muy extendido hacia atrás; opérculo triangular, separado del subopercular trapezoidal por una gran línea dirigida oblicuamente de detrás hacia delante y de arriba abajo, interopérculo muy pequeño casi cuadrado; entre la órbita y el preopérculo hay una gran placa yugal, el anillo ocular está osificado y generalmente bien conservado. Dientes en forma cónica, puntiagudos y muy robustos. Entre las dos ramas de la mandíbula inferior provistas de dos líneas de dientes, hay hacia delante una placa yugal mediana, y detrás de la que se encuentran los radios branquiales excesivamente numerosos y en forma de hojuelas. La cuerda dorsal incompletamente escondida en la mitad anterior del cuerpo por unos cortos hipocentros y pleurocentros. Este género llegó á su apogeo en el liásico; se conocen varias especies como el *Pachycormus macropterus* Agassiz del liásico superior de Beaune en Borgoña, que es probablemente idéntico al *P. Bollensis* Quenst de las capas contemporáneas de Suabia, Franconia é Inglaterra; los ejemplares en buen estado de conservación se encuentran en las geodas de Ilminster (Inglaterra). Los ejemplares mayores llegan á 1·20 metros de longitud. El *P. curtus* Agassiz y el *P. crassus* Wagner son las especies más pequeñas. En la arcilla oxfordiense de Vachesnoires se ha recogido el *P. macropomus* Agassiz.

PAQUICOROIDITIS. f. *Pat.* Inflamación de la coroides.

PAQUICREPIS. f. *Entom.* (*Pachycrepis* Först.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los esfegigastrinos. Se distinguen por la cabeza algo más ancha que el tórax; vertex sin reborde; ojos grandes y salientes; clípeo con diente en el extremo; antenas filiformes, insertas en medio de la cara, con los artejos del funículo no transversos, maza larga, aguzada; collar por delante con borde agudo, mesonoto con surcos completos; metatórax punteado; abdomen oval, con corto pedúnculo, vena marginal engrosada, tan larga como el radio, éste con grueso botón mucho más corto que la vena submarginal. Se citan dos especies de Europa y una de América, por ejemplo, *P. clavata* Walk., del N. y Centro de Europa.

PAQUICREPOIDEO. m. *Entom.* Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los esfegigastrinos. Es afín al género *Pachycrepis* Först., del que se distingue por el abdomen oval, con el segundo y tercer segmentos grandes, el cuarto y quinto muy cortos; el sexto y séptimo más largos; el radio tiene un pequeño botón. Se ha descrito una especie, *P. dubius* Ashmead.

PAQUICRERO. (Etim. — Del gr. *pachys*, grueso, y *kranon*, cabeza.) m. *Entom.* (*Pachycraerus*.) Género de coleópteros de la familia de los histéridos y tribu de los histerinos. Están caracterizados por el cuerpo más ó menos cilíndrico; cabeza gruesa, ancha; epistoma excavado; frente convexa; mandíbulas salientes, arqueadas, terminadas en una punta prolongada y aguda, dentadas en su parte interna; antenas insertas debajo de un reborde de la frente; su maza oval y comprimida; protórax transversal, apenas estrechado y con una escotadura ancha por delante; prosternón estrecho, saliente.

profundamente hendido en su base y recibiendo una prolongación del mesosternón. Este carácter distingue suficientemente este género de los afines. El propigidio es corto, hexagonal, oblicuo; el pigidio casi circular, vertical; patas largas; tibias anteriores con una sola serie de dientes, el surco tarsal bien limitado. Sus especies viven en Africa, por ejemplo, *P. viridis*, Mars.

PAQUIDÁCTILO. m. *Erpet.* El género *Pachydactylus* es de reptiles, saurios, ascalabotos, de la familia de los gecónidos, tribu de los platidactilinos y tiene los dedos libres, todos sin uñas, anchos, gruesos; láminas plantares dobles y anchas hacia la punta; escamas de la piel desiguales.

Con el pulgar tan largo como los otros dedos el subgénero *Cantinia* y con el pulgar rudimentario el *Phelsuma*. El *P. (C.) occelata* vive en la Colonia del Cabo y el *P. (Ph.) cepediana* en la isla de Francia.

PAQUIDEMA. (Etim. — Del gr. *pachys*, grueso, y *demas*, cuerpo.) f. *Entom.* (*Pachydema* Lap.) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los paquideminos. El cuerpo de estos insectos es oval, velloso por debajo y también de ordinario sobre la cabeza y protórax: labro muy saliente, oblicuo y muy escotado; lóbulo externo de las maxilas provisto de tres á cinco dientes de tamaño variable; último artejo de los palpos labiales ovoide, el de los maxilares grande, oval, deprimido y generalmente excavado; antenas cortas, de 10 artejos; protórax transversal, más ó menos anguloso en los bordes, con los ángulos posteriores redondeados; propigidio muy grande, en parte al descubierto; pigidio pequeño, más ó menos en triángulo en los machos, corto en las hembras; patas con las tibias anteriores robustas, armadas de tres dientes, las posteriores muy robustas y con los espolones foliáceos; tarsos largos y delgados; los cuatro primeros artejos de los posteriores guarnecidos de pelos en los machos, simples en las hembras; élitros ovales ú oblongos. El tamaño es mediano y el color pardusco. Sus especies se hallan en Europa (*P. hirticollis* F., de Sicilia) y en las islas Canarias (*P. bipartita* Brullé).

PAQUIDEMÓCERA. f. *Entom.* (*Pachydemocera* Reitt.) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los paquideminos. La única especie europea, *P. lucidicollis* Kr., se ha hallado en Rodas.

PAQUIDENDRO. m. *Bot.* El género *Pachydendron* Haw. es hoy subgénero del *Aloe* y se distingue por su tronco alto, sencillo, con hojas en muchas hileras, flores con tendencia á cigomorfas, ligeramente encorvadas, estambres inclinados hacia abajo, muy salientes. Comprende cinco especies del Cabo de Buena Esperanza, entre ellas *A. africana* con tallo de 6 m. y hojas ensiformes, de 3 á 6 decímetros, espinoso-dentadas; *A. ferox* con hojas lanceoladas.

PAQUIDERES. (Etim. — Del gr. *pachys*, grueso, y *dere*, cuello.) m. *Entom.* (*Pachyderes*.) Género de coleópteros de la familia de los elatéridos y tribu de los elaterinos. Ofrecen los siguientes caracteres: cabeza cuadrada por encima y algo excavada; frente ligeramente redondeada; placa nasal muy gruesa; ojos grandes y redondos; antenas de 11 artejos, el primero grueso, algo arqueado, el segundo muy corto, los siguientes largos, emitiendo cada uno una rama larga estrechada en la base; el último artejo más largo que cada uno de los demás, deprimido y provisto de un falso artejo, protórax notablemente más ancho que los élitros, estrechado en su porción anterior, medianamente convexo, sus ángulos posteriores muy divergentes; surcos prosternales rectilíneos; mesosternón largo y casi horizontal, excavado en toda su longitud; escudete oblongo; patas delgadas; tarsos medianos, los posteriores con el primer artejo casi tan largo como el segundo y cuarto, los cuatro últimos finamente vellosos por debajo; élitros poco convexos, gradualmente estrechados por detrás. Se ha descrito una especie.

P. ruficollis Guer. Tamaño mediano; tegumentos muy finamente vellosos; color negro, con el protórax de un bello rojo claro; los élitros algunas veces de este color y estriados. Hállase en Bengala.

PAQUIDERMA. f. *Bot.* El género de hongos licoperdíneos *Pachyderma* de Schulzer es sinónimo del *Mycenastrum* Desvaux.

PAQUIDERMIA. f. *Pat.* Hipertrofia ó engrosamiento de la piel; elefantiasis.

Paquidermia laringea. Adquisición por el epitelio de la laringe de caracteres epidermoideos, á consecuencia del catarro crónico.

PAQUIDÉRMICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á los paquidermos.

PAQUIDÉRMICA (CAQUEXIA). *Pat.* V. MIXEDEMA.

PAQUIDERMO. F. Pachyderme. — It. Pachidermo. — In. Pachyderm. — A. Dickhäutig. — P. Pachydermo. — C. Paquiderm. — E. Pakidermo, dikhaŭtulo. (Etim. — Del gr. *pachys*, denso, y *derma*, piel.) adj. *Zool.* Aplícase á los animales mamíferos de piel gruesa y dura, y tres ó cuatro dedos en cada extremidad; como el hipopótamo, el rinoceronte y el cerdo. Usase t. c. s.

PAQUIDERMOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Suborden de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados. Llamados también *multiungulados* ó con varias pesuñas, incluyéndose los elefantes (proboscidios), rinocerontes, tapires, hipopótamos y suidos. Hoy se distinguen en los *ungulados*, ó mamíferos con pesuñas, los *artiodáctilos* con el par medio más desarrollado y *perisodáctilos* con el dedo medio ó tercero más desarrollado, además de los *proboscidios* y *lamnungios*. En los perisodáctilos se incluyen los *solidúngulos* y *multiúngulos*. En los artiodáctilos se incluyen los *queromorfos*, *bunodontos* ó *porcinos* y los *rumiantes* ó *selenodontos*. El orden de los paquidermos, contrapuesto á los rumiantes, entre los ungulados, ha desaparecido, por tanto, de la clasificación, pues quedan separados entre artiodáctilos, perisodáctilos y proboscidios los mamíferos cuadrúpedos de piel muy gruesa, que es lo que quiere decir la voz *paquidermo*.

Los bunodontos tienen los molares con tubérculos, los caninos inferiores anchos y con frecuencia desarrollados como armas ofensivas, enteramente diferentes y distantes de los incisivos; huesos palatinos apenas estrechos por detrás; gruesos y en las paredes de las choanas articulados con la porción terminal de los huesos supramaxilares; axis con apófisis odontoides cónica; estómago imperfectamente dividido; no rumian; huesos metacárpicos y metatársicos no soldados; carecen de cuernos; el cuerpo es rechoncho, desnudo ó con cerdas, la piel gruesa y con mucho tocino; la placenta difusa. Comprende este suborden á las familias de los *hipopotámidos*, *facoquéridos*, *suidos* y *dicotílidos*.

Por lo que se refiere á las formas fósiles, véase **cada una de estas familias** y la voz PERISODÁCTILOS.

PAQUIDERO. m. *Zool.* Género de artrópodos **de la clase** de los insectos, orden de los coleópteros, **familia** de los elatéridos. La única especie perteneciente á este género, el *Pachyderes ruficollis* Guerin **Menev**, que vive en Bengala, presenta la cabeza cuadrada por encima y algo excavada; frente ligeramente redondeada; placa nasal muy gruesa; ojos grandes y redondos; antenas medianas de 11 artejos, el primero grueso, un poco arqueado, el segundo muy corto, los siguientes largos, cilíndricos, iguales, emitiendo cada uno una rama larga estrechada en la base; el último artejo más largo que los demás, deprimido y provisto de un falso artejo, protórax notablemente más ancho que los élitros, estrechado en su posición anterior, medianamente convexo, sus ángulos posteriores muy grandes y divergentes; escudo oblongo; élitros poco convexos, gradualmente estrechados posteriormente; patas delgadas; tarsos medianos, los posteriores con el primer artejo casi tan largo como el segundo y cuarto, los tres últimos finamente veliosos por debajo, mesosternón largo, casi horizontal, excavado en toda su longitud, surcos posternales rectilíneos.

PAQUIDESMA. f. *Zool.* (*Pachydesma* Conrad., *Trigonella* Conrad., 1837, *non* Da Costa, 1778.) Subgénero de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los venéridos, género *Meretrix* (*Cytherea*), diferenciándose de las formas específicas de estos géneros tan sólo por presentar una charnela parecida á la de *Tivela;* no obstante, algunos autores pretenden sea considerado como género aparte, lo que no ha prevalecido. La forma tipo es el *Meretrix crassatelloides* Conrad., procedente de California.

PAQUIDÍPLAX. f. *Entom.* (*Pachydiplax* Brau.) Género de odonatos ó paraneurópteros de la familia de los libelúlidos y tribu de los libelulinos. Se pueden distinguir por la cabeza bastante grande; sutura ó línea divisoria de los ojos bastante larga; frente redondeada por delante, sin quilla transversal; vesícula del vertex anchamente escotada por encima; lóbulo del protórax grande, levantado, redondeado, con una escotadura en medio, guarnecido de largos pelos; tórax bastante robusto; abdomen bastante corto, en la base no muy dilatado en el plano vertical y horizontal; el tercer segmento no estrechado, el cuarto sin quilla transversal; patas bastante cortas; el tercer fémur del macho con una serie regular de 22 á 26 espinillas, cortas y triangulares en la primera mitad, largas en la apical; diente de la uña fuerte, distante del ápice; alas largas y bastante anchas, con una serie de celdillas entre el sector subnodal y el suplementario, una venilla cubital; membranilla y estigma grandes, ala anterior con 6 venillas antenodales costales y subcostales, triángulo discal partido, algo más distante que el del ala posterior, el interno de tres celdillas. La única especie *P. longipennis* Burm., es propia de la América septentrional.

PAQUIDIPLOSIS. f. *Entom.* (*Pachydiplosis* Kieffer.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los cecidómidos. Sus caracteres son: ojos anchos por debajo, confluentes en el vértex, palpos de cuatro artejos, alargados gradualmente; antenas de 14 artejos, el primero corto y obcónico, el segundo algo transverso; en la hembra los artejos del flagelo son largos, acortados gradualmente; pinzas bastante gruesas; artejo terminal de las forcípulas igual á la mitad de la longitud del artejo basilar, que es delgado, arqueado, gradualmente adelgazado; laminilla superior bilobada, apenas más corta que la inferior, ésta lineal, escotada en el ápice; oviscapto cónico, dos veces más largo que grueso en la base, con pelos esparcidos, levantados y bastante largos; laminillas superiores algo alargadas, yuxtapuestas; lóbulo ventral pequeño. Sus cinco especies se encuentran en el Africa oriental, islas Sechelas hasta Java; por ejemplo, *P. apricans* Kieffer, del Africa oriental.

PAQUIDISCO. m. *Paleont.* (*Pachydiscus* Zittel.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, orden de los ammonítidos, prosifonados, familia de los harpocerátidos. La concha es ventruda, muchas veces excesivamente grande ($^1/_2$ á 1 m.), de parte externa gruesa, redondeada por fuera; superficie guarnecida de costillas robustas, sencillas ó bifurcadas, algunas veces tuberculosas, que se prolongan por el lado externo, borrándose más ó menos en los ejemplares grandes; estrangulamientos poco marcados, á no ser en las vueltas interiores; línea sutural un poco menos finamente recortada que en los *Haploceras* y *Desmoceras*. Este género, que encierra los *Ammonites* más grandes que se conocen, como el *A. Wittekindi* y *A. Stobaei*, se halla especialmente en la creta media y superior. Sus representantes más antiguos son, en opinión de Zittel, el *A. Gerimanus*, *A. Peceverali* y *A. Pachycyclus* del neocomiense superior, incluídos por Uhlig en el género *Aspidoceras*. Zittel considera como formas típicas del *Pachydiscus* el *A. peramplus*, *A. Prosperianus*, *A. Neubergicus*, *A. Arialoorensis* todos del turoniense y, además, los *A. Gollevillensis*, *A. Wittekindi*, *A. Galicianus*, y *A. auricostatus*.

PAQUIDISO. (Etim. — Del gr. *pachys*, grueso, y *dissos*, doble.) m. *Entom.* (*Pachydissus.*) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los cerambicinos. El cuerpo de estos insectos es alargado; la cabeza bastante saliente, surcada entre los ojos; mandíbulas medianas, verticales; ojos ligeramente separados por encima; antenas más largas que el cuerpo; protórax transversal, redondeado en los bordes; escudete triangular; patas largas; fémures lineales; élitros medianamente alargados, bastante convexos, redondeados ó truncados por detrás. Son insectos casi todos de gran talla, con numerosas especies; habitan los archipiélagos índicos, Australia y Africa. De esta región es el *P. nerii*.

PAQUIDÓMIDOS. m. pl. *Paleont.* *Pachydomidae.* Familia de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquios, suborden de los concáceos. La concha es equivalva, cerrada, gruesa, oval, con la apariencia exterior de una *Cyprina;* ligamento externo sobre una ninfa alargada; charnela que lleva un diente ó expansión dentiforme muy alargada; impresiones de los aductores profundas, no situadas sobre láminas mioróricas; línea paleal entera ó apenas sinuosa. Los fósiles que componen esta familia tienen la forma de las *Cyprinas* ó de las *Meretrix*, con una charnela mucho más sencilla, ó casi nula é impresiones de *Astarte*. El espesor de su concha impide aproximarlos á los *Grammysiidae*, y la ausencia de dientes laterales de los *Cardiniidae*.

Se comprenden en esta familia los géneros ***Pachydomus*** tipo de ella, fósil característico del devónico

de Australia y Tasmania, al cual parece muy próximo el *Astartilla,* del antracolítico de Nueva Gales del Sur; el *Notomya,* también del antracolítico de la parte S. de esta misma región y, por último, el *Clarkia,* igualmente del antracolítico de Australia.

PAQUIDOMO. m. *Paleont.* (*Pachydomus* Morris, 1848.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquios, suborden de los concáceos, familia de los penquidómidos. Koninck considera la charnela de esta concha desprovista de dientes, pero los paleontólogos atribuyen á los *Pachydomus* uno ó dos dientes cardinales en cada valva. La concha es equivalva, oval ó redondeada, inequilátera, estriada concéntricamente, ventruda y muy gruesa; ganchos cortos; lúnula más ó menos perceptible; borde cardinal hundido; ligamento grande y externo, charnela sin dientes (?), reemplazados por un reborde cardinal estrecho y liso; impresiones de los aductores de las valvas profundas, la anterior del pie muy perceptible; línea paleal ancha, sencilla ó con un seno muy poco profundo. Son propias las especies de este género del devónico de Australia y Tasmania, pudiendo considerarse como típica el *Pachydomus globosus.*

PAQUIDON. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Pachydon* Gabb., 1868, *non Paxyodon* Schumacher, 1817, *nec Pachyodon* Stutchbury, 1842.) Subgénero de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los míidos, género *Corbula,* siendo considerado como una sinonimia del subgénero *Anisothyris* Conrad. (1871). Vive en aguas salobres. Se ha encontrado fósil en los depósitos arcillosos del Alto Amazonas. V. CORBULA.

PAQUIDOTA. f. *Entom.* (*Pachydota* Hamps.) Género de lepidópteros de la familia de los árctidos y tribu de los arctinos. Se cuentan 14 especies de la América central y meridional, por ejemplo, *P. albiceps* Walk., de Costa Rica, Brasil, Venezuela, etc.

PAQUIDRILO. m. *Zool.* (*Pachydrilus* Clap.) Género de gusanos, anélidos, oligoquetos, del suborden de los oligoquetos limícolas, familia de los enquitreidos *(Enchytraeidae).* V. ENQUITREIDOS.

Presenta los caracteres diferenciales siguientes: la sangre es roja; carece de la fila dorsal de poros de otros géneros, como el *Enchytraeus* Henle (V. los demás caracteres de este último género en la voz ENQUÍTREO). Las sedas son fuertemente curvadas. Lleva órganos segmentarios en todos los segmentos á partir del tercero. Los testículos son pedunculados. El extremo inferior del canal deferente parece servir de órgano copulador. Pueden citarse las especies *P. verrucosus* Clap., que vive en Escocia, y *P. Pagenstecheri* Ritz, que se encuentra en la corteza podrida de las plantas acuáticas.

PAQUIDROBIA. f. *Zool.* (*Pachidrobia* Crosse *et* Fischer, 1876.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, pectinibranquiados, tenioglosos, familia de los hidróbidos. El animal presenta el órgano genital sencillo; el diente central de la rádula está provisto de numerosas denticiones nasales. La concha es imperforada ricíforme, oblongoovalada, bastante gruesa: la última vuelta aplicada á la región ventral; abertura semicircular; perístoma continuo, con el borde reforzado por fuerte callosidad; el labro es sinuoso; el opérculo córneo. Vive en los ríos de la Indo-China, siendo típica la forma específica *Pachydrobia paradoxa* Crosse *et* Fischer.

PAQUIENA. f. *Paleont.* *(Pachyaena.)* Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los carnívoros, suborden de los creodontes, familia de los mesoníquidos, creado por Cope; la fórmula dentaria es $\frac{3.1.4,3}{2.1.4,3}$. Los incisivos superiores son pequeños y cónicos. los caninos de gran talla, el premolar primero es pequeño, separado del canino y del premolar segundo por un hueco. Los premolares segundo y tercero con la punta anterior alta y la posterior baja; los premolares cuartos son tritubercuiados y de la misma estructura que el molar primero y segundo; los tubérculos cónicos no reunidos por líneas salientes ó colinas; el molar tercero es triangular con un robusto tubérculo externo y un débil interno: los premolares y molares inferiores, salvo el más anterior, son de forma regular y con la punta media gruesa; la anterior y posterior son más bajas. Cráneo relativamente corto, arcada jugal muy robusta y algo encorvada, cavidad cerebral pequeña; mandíbula inferior débil con apófisis coronoides baja y ángulo redondeado; miembros posteriores mucho más largos que los anteriores; metápodos cortos; pies seguramente plantígrados. Se han citado las especies *Pachyaena ossifraga* Cope y la *P. gigantea* Osborn, del eocénico inferior de Wyoming, que son los mayores representantes de los creodontes y llegan á las dimensiones de un oso gris. El *P. gigantea* tenía más de 2 m. de largo y la cabeza de dimensiones considerables en relación con lo diminuto del cuerpo.

PAQUIER (VÍCTOR). *Biog.* Geólogo francés, n. en Saint-Egreve del Isére por Octubre de 1870 y m. en Diciembre de 1911. En sus primeros estudios, en el Liceo de Grenoble, mostró ya una vocación decidida para las ciencias naturales; formóse científicamente con la sabia dirección de Carlos Lory y de su sucesor en la cátedra de geología de Grenoble W. Kilian. Joven aún, manifestó ya un sentido artístico exquisito que, junto con sus relevantes cualidades científicas y tácticas especiales en preparar los elementos paleontológicos de estudio, hubieran hecho de él uno de los más grandes paleontólogos. Sus primeras investigaciones científicas fueron sobre la estratigrafía de los alrededores de Grenoble; en 1893, siendo aún estudiante, entró en la colaboración del Servicio geológico de Francia. Sus *Recherches géologiques dans le Diois et les Baronies orientales,* presentado como Memoria para obtener el título de doctor en la Sorbona y su estudio sobre los *Rudistes de l'Urgonien* muestran lo mucho que podía esperar de él la ciencia, si la muerte no lo hubiese arrebatado prematuramente. En 1901 fué agraciado con el premio Fontannes por la *Société Géologique de France;* poco después fué agregado al claustro de la Universidad de Lila, que por razones de salud, harto delicada, no pudo desempeñar, siendo luego trasladado á la Facultad de Ciencias de Toulouse, desempeñando la cátedra de geología desde 1903. Aquí desplegó todas sus energías en pro de la geología formando una muy interesante colección regional, aumentando las riquezas bibliográficas de la Facultad; el incendio de la Biblioteca de Ciencias y Medicina fué un golpe mortal para su delicada salud, por lo que durante varios años había tenido que suspender sus conferencias.

PAQUIFÉNIX. f. *Entom.* (*Pachyphoenix* Butl.) Género de lepidópteros de la familia de los hipono-

méntidos. Se ha descrito una especie, *P. sanguinea* Butl., propia de Chile.

PAQUIFILO. m. *Paleont.* (*Pachyphyllum* M. Edwards-Haime.) Género de celenterados de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, familia de los expletas. Es un polipero estrellado, con numerosos tabiques, bien desarrollados, que llegan al centro y pasan por la muralla; los cálices están soldados por tejido exotecal vesiculoso muy desarrollado. Se ha encontrado fósil en los depósitos paleozoicos medios correspondientes al periodo devónico.

PAQUIFITO. m. *Bot.* El género *Pachyphytum* de Klotzsch es sinónimo de la sección *Echeveria* D. C. del género *Cotyledon* L. de la familia de las crasuláceas.

PAQUIFLEO. m. *Bot.* El género *Pachyphloeus* de Tulasne es de hongos tuberíneos, eutuberáceos, con aparato reproductor con venas externas, esporas verrugosas ó reticuladas, ascas mazudas ó cilíndricas, ordenadas más ó menos en empalizada, venas externas en el ápice ó en varios puntos de la superficie asomando afuera. Forma de tubérculo, inserto por la base en el micelio y rodeado de corteza seudoparenquimatosa. Esporas pardas, erizadas.

Comprende cuatro especies europeas. En el subgénero *Eupachyphloeus* las venas externas convergen hacia un hoyo apical por lo común; la superficie tiene tuberculillos poligonales. *P. melanoxanthus* es del tamaño de avellana, negro rojizo por fuera; se le encuentra principalmente en bosques de robles y hayas en el N. de Italia, Alemania, Francia é Inglaterra.

El género *Pachyphloeus* de Goeppert en parte se incluye hoy en el *Lepidodendron* de Sternberg de plantas lepidodendráceas.

PAQUIGASTER. m. *Paleont.* (*Pachygaster* Giebel.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los acantópteros, familia de los pércidos, sinónimo de *Acanus* Agassiz. Los restos fósiles de este género provienen de los depósitos inferiores del terciario correspondiente al eocénico de Glaris.

PAQUIGASTRO. (Etim. — Del gr. *pachys*, grueso, y *gaster*, abdomen.) m. *Entom.* (*Pachygaster* Meigen.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los estraciómidos y tribu de los estraciominos. Las especies de este género se distinguen por la trompa corta; palpos cónicos, de un solo artejo; tercer artejo de las antenas esférico, comprimido, con cuatro divisiones; estilo apical; escudete pequeño, desprovisto de puntas; abdomen mucho más ancho que el tórax, con segmentos poco distintos; cuatro celdillas posteriores.

Los adultos se encuentran generalmente sobre las flores y se alimentan de los jugos de los nectarios. Las larvas que de estas especies se conocen tienen el cuerpo largo, muy deprimido, de un gris rosáceo y marcado con tres fajas obscuras; cabeza escamosa; boca con dos escudetes, cuatro puntas pequeñas y dos especies de palpos ensanchados y armados de sedas encorvadas; viven en el agua y se transforman en ninfas en su propia piel, que conserva su primera forma. Antes de pasar al estado de ninfas las larvas suben á la superficie de las aguas y permanecen inmóviles hasta verificar la última transformación.

P. ater Panz. Antenas pardas en el macho, leonadas en la hembra, con estilo blanco; patas de un amarillo pálido; fémures negros; alas negruzcas en su mitad anterior. Se encuentra acá y allá en el Mediodía de Europa y también en España.

P. pallipennis Macq.; long., 3 mm. Antenas y estilo amarillos en los dos sexos; patas totalmente de un amarillo pálido; alas por entero amarillentas.

PAQUIGENIA. f. *Entom.* (*Pachygenia* Kröber.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los terévidos. Es peculiar de estos insectos ofrecer el cuerpo ancho y deprimido, la frente en la hembra extraordinariamente ancha, dividida por un surco longitudinal y otro transversal en cuatro lóbulos; mejillas de un negro brillante; largos pelos en la cabeza, antenas y parte inferior del cuerpo, siendo bastante cortos en la parte superior del tórax y del abdomen; fémures anteriores é intermedios revestidos de largos y blancos pelos por debajo; fémures posteriores desnudos; la venilla que cierra la cuarta celdilla posterior es perpendicular al margen. Este género se ha formado para una sola especie, *P. nitida* Kröber, que habita en el Cabo de Buena Esperanza.

PAQUIGIRA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Pachygyra* M. Edwards-Haime.) Género de celenterados de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, familia de los astreidos, tribu de los enfiláceos. Es un pólipo pedicelado formado por líneas calicinales contorneadas, reunidas entre sí por un falso cenenquinacostal compacto; los cálices son confluentes, la columna lamelar delgada, los tabiques aserrados y las costillas finas.

Son madréporas que viven en los mares templados, á poca profundidad; poco abundantes. Este género aparece durante el jurásico y perdura en el cretáceo.

En España se han encontrado las siguientes especies, en los yacimientos cretáceos que á continuación se indican: *Pachygyra Daedalea* Boemer, en Carbonils; *P. Labyrinthica* Mich., en Montsec, y *P. Orbignyi* From., en Toralla.

PAQUIGNATA. (Etim. — Del gr. *pachys*, grueso, y *gnathos*, mandíbula.) f. *Zool.* (*Pachygnatha* Sund.) Género de arañas de la familia de los argiópidos y tribu de los tetragnatinos. Caracterizan á estas arañas el céfalotórax oval, con la parte cefálica ancha y convexa; ojos medios ocupando un campo poco más estrecho por delante que por detrás, los posteriores de ordinario algo mayores y más convexos que los anteriores; clípeo no mucho más estrecho que el campo de los ojos medios; esternón bastante anchamente tríquetro; abdomen oval, sin hendedura ventral; quelíceros largos, divergentes, en la base gruesos y convexos; parte labial no mucho más larga que ancha en la base, estrechada, truncada en el ápice; láminas casi paralelas, ligeramente inclinadas; patas cortas é inermes, entre sí poco desiguales. Sus especies están distribuídas por Europa, región mediterránea, Asia central, Madagascar y la América septentrional; su tipo es *P. Clercki* Sund.

PAQUIGNATO. (Etim. — Del gr. *pachys*, grueso, y *gnathos*, mandíbula.) m. *Zool.* (*Pachygnathus* Duges.) Género de arácnidos del orden de los ácaros y familia de los trombídidos. Se caracterizan por ofrecer el cuerpo entero, estrechado por delante; palpos cónicos terminados en pinzas articuladas, con las mandíbulas también en pinzas didáctilas y relativamente muy fuertes; fémures bien perceptibles; tarsos dispuestos para andar, con el sexto artejo muy largo y el séptimo muy corto; patas anteriores más largas y fuertes que las demás. Se cita una especie.

P. villosus Dug. Cuerpo de color rojizo; patas erizadas de pelos cortos y rígidos. Se halla en otoño en el S. de Francia, debajo de las piedras húmedas, y anda con gran lentitud.

PAQUIGONATOPO. m. *Entom.* (*Pachygonatopus* Perk.) Género de himenópteros de la familia de los driínidos. Es afín al *Gonatopus* Ljsugh. y difiere por el vértex no excavado entre los ojos, casi plano; rama externa de las pinzas sin laminilla ó con raras laminillas que faltan en el extremo, con la parte basilar encorvada y prominente; pronoto con una impresión transversal. Sus especies se agrupan en tres subgéneros; sirve de tipo el *P. melanias* Perk., de Australia, ectoparásito de larvas de jásidos.

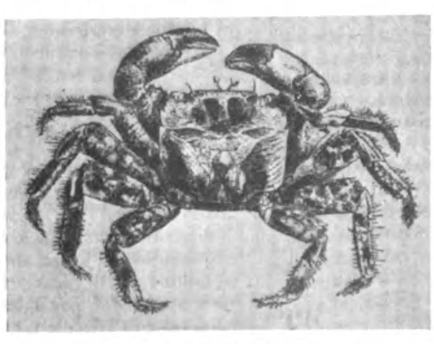
PAQUIGONE. *Bot.* V. PAQUIGONEAS.

PAQUIGONEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las menispermáceas con los cotiledones uno junto al otro, lado á lado, sin albumen. Géneros principales *Chondrodendron* y *Pachygone*. Este último tiene seis sépalos, los seis pétalos son auriculados, los estambres son seis y los pistilos tres, el fruto oblongo ó trasovado, rara vez arriñonado, apéndice interno corto, escutiforme, con dos hoyos laterales, hueso del fruto asurcado, hojas aovadas ú oblongas, racimos sencillos, flores masculinas fasciculadas.

Comprende 10 especies (para algunos botánicos una sola) de la flora índica y malaya hasta el N. de Australia. Los frutos de *P. ovata* sirven en Filipinas para matar peces y cocodrilos.

PAQUIGONIA. (Etim. — Del gr. *pachys*, grueso, y *gonia*, ángulo.) f. *Entom.* (*Pachygonia* Boei.) Género de lepidópteros de la familia de los esfíngidos y tribu de los sesinos. Sus principales caracteres son: antenas sin indicio de dilatación claviforme; palpos largos; púas del abdomen en varias series dorsales, las de los esternitos débiles; el octavo tergito del macho y el séptimo de la hembra anchos; en el macho tres pinceles apicales manifiestos, sólo el medio visible en la hembra. Se cuentan cinco especies americanas, por ejemplo, *P. subhamata* Walk., del centro y S. de América.

PAQUIGONIA. *Paleont.* (*Pachygonia* Huxley.) Género de vertebrados de la clase de los anfibios, orden de los estegocéfalos, suborden de los estereospóndilos, familia de los laberintodontes. Sólo se ha descrito una mandíbula inferior de fuertes relieves y provista de canales. Corresponde al triásico inferior de Ranyguny, en Bengala.



Pachygrapsus marmoratus

PAQUIGRAPSO. m. *Zool.* (*Pachygrapsus.*) Género de crustáceos malacostráceos podoftalmos decápodos de la sección de los braquiuros, familia de los grápsidos. Es afín al género *Grapsus* Lam. Distínguese por el caparazón deprimido por encima, cuadrilátero, ancho y con espinas transversales; uñas espinosas; pinzas del primer par de patas sensiblemente iguales; segundo artejo de las patas maxilares oblongo y tan largo como ancho. Se citan pocas especies, entre ellas el *P. marmoratus* F., común entre las rocas de nuestras costas del Mediterráneo y Cantábrico.

PAQUIGRONTA. f. *Entom.* (*Pachygrontha* Germ.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los ligeidos y tribu de los paquigrontinos. Se conocen de él dos especies, *P. antennata* Uhl., del Amur, y *P. similis* Uhl., del Japón.

PAQUIGRONTINOS. m. pl. *Entom.* (*Pachygronthini.*) Tribu de hemípteros heterópteros de la familia de los ligeidos. Comprende los géneros *Cymophyes* Fieb. y *Pachygrontha* Germ.

PAQUIJA. *Geog.* Punta de la costa del Perú, sit. á los 15° 37′ 50″ lat. S. y 74° 42′ 45″ long. O. del Meridiano de Greenwich.

PAQUIL. *Geog.* Pobl. del Archipiélago Filipino, isla de Luzón, prov. de la Laguna, sit. en la costa NE. de la lag. de Bay, á 15 kms. de Santa Cruz; 1,600 h. Produce arroz y maíz.

PAQUILABRA. f. *Zool.* (*Pachylabra* Swainson, 1840.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los ampuláridos, género *Ampullaria*. El animal presenta un sifón rudimentario; la concha es imperforada; el opérculo córneo doblado en una lámina caliza. Vive en Africa, Asia y Oceanía, siendo su forma tipo la *Ampullaria (Pachylabra) globosa* Swainson.

PAQUILABRO. m. *Ictiol.* (*Pachylabrus.*) Género de peces acantopterios faringognatos de la familia de los embiotócidos, sinónimo del *Ditrema* Schleg. V. DITREMA y EMBIOTÓCIDOS.

PAQUILANGURIA. f. *Entom.* (*Pachylanguria* Crotch.) Género de coleópteros de la familia de los erotílidos y tribu de los langurinos. La forma del cuerpo en estos insectos es ancha y robusta; cabeza relativamente pequeña, mucho más estrecha que el protórax; ojos no muy prominentes, muy finamente granulados; antenas cortas, con los artejos 2 á 7 moniliformes, el tercero algo más largo que los otros, los 8 á 11 formando una maza ancha, casi circular; clípeo escotado en la parte anterior; sutura frontal borrada; protórax más ancho que largo, con los lados ligeramente marginados y más ó menos redondeados, los ángulos posteriores alargados y agudos; prosternón con proceso ancho, profundamente escotado en el ápice; metasternón convexo, con el ápice escotado; patas robustas; tarsos dilatados, oniquio largo; élitros con los hombros redondeados pero bien marcados, pliegue epipleural estrecho, las porciones declives sinuosas, el ápice redondeado, con el extremo truncado. Se han descrito dos especies de la región oriental; la *P. metasternalis* Crotch se halla en la India é islas vecinas y en China.

PAQUILARTRO. (Etim. — Del gr. *pachylos*, grueso, y *arthron*, artejo.) m. *Entom.* (*Pachylarthrus* Westw.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los microgastrinos. Los caracteres principales de estos insectos son: cabeza no extraordinariamente desarrollada; en las hembras las mandíbulas son rectas; palpos maxilares con el último artejo muy dilatado, en forma de esfera ó espátula; antenas de 13 artejos, filiformes en los machos, terminadas en maza en las hembras;

el artejo quinto de tamaño mediano; peciolo del abdomen corto; abdomen no comprimido lateralmente, de anchura á corta diferencia como el tórax; segundo segmento mayor que la mitad de los siguientes reunidos, el tercero más corto que el segundo; botón de la venilla estigmática no muy desarrollado. Se citan pocas especies indígenas y exóticas.

PAQUILASMA. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Pachylasma* Darw.) Género de crustáceos del orden de los cirrópodos y familia de los tamáiidos. Tienen la corona en la primera edad formada de ocho piezas y más tarde de seis y hasta de cuatro; la base calcificada. La forma tipo es el *P. giganteum* Phil. Concha y opérculo de un blanco sucio. Vive en el Mediterráneo pegado á las rocas.

Se ha encontrado en estado fósil este crustáceo de los balánidos en los terrenos pliocénicos de Sicilia y en las formaciones glaciales de Escandinavia, de Escocia y del Canadá, particularmente el *Pachylasma gigantea* Phil.

PAQUILEBIO. m. *Paleont.* (*Pachylebias.*) Género de vertebrados de la clase de los peces, orden de los actinopterigios, suborden de los isospóndilos, familia de los ciprinodóntidos, creado por Woodward. La característica de este género consiste en la hiperóstosis del eje vertebral; las dimensiones no tienen nada de extraordinario; los dientes aparentan ser bífidos ó trífidos; la aleta dorsal está casi completamente delante de la anal, que no presenta ninguna modificación; la caudal está truncada.

La especie tipo, *Pachylebias crassicaudatus* Agassiz, llega á tener una longitud de 8 cm., pero comúnmente es más pequeña; la longitud de la cabeza con el aparato opercular excede muy poco el máximo de la depresión del tronco; las vertebras son en número superior á 30; las aletas dorsal y anal con 9 ó 10 radios; la dorsal se extiende desde el occipucio hasta la aleta caudal, la cual presenta la misma disposición. Se ha encontrado fósil en el miocénico superior de Sinigaglia (Italia), Racalmuto (Sicilia) y en Creta.

PAQUILEMÚRIDOS. m. pl. *Paleont.* Familia de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los primates, suborden de los prosimios, creada por Filhol y sinónima de *Mesodonta* Cope, *Pseudolemuridae* Schlosser. La fórmula dentaria es $\frac{3 \cdot 2 \cdot 1 \cdot 4 \cdot 3 \cdot}{3 \cdot 2 \cdot 1 \cdot 4 \cdot 3 \cdot}$; los incisivos y caninos son normales; los molares superiores presentan cuatro tubérculos, de ellos el anterior interno es grande en forma de V y el posterior pequeño; la cavidad lagrimal está colocada encima ó por delante del borde anterior de la órbita; el húmero tiene un foramen entepicondilioideo y el tarso no es alargado. Son fósiles que aparecen en el eocénico y perduran en el miocénico inferior de Europa y de la América del Norte. En el género *Adapis* el cráneo está caracterizado por una alta cresta sagital, por órbitas relativamente pequeñas, por detrás de las cuales la porción ocular del cráneo se reduce considerablemente; el hocico es alargado, presentando huesos nasales estrechos y largos, el reborde de las cavidades oculares y la posición de la cavidad lagrimal, establecen la unión de este género con los lemúridos propiamente dichos; por otra parte, las dos ramas del maxilar inferior se sueldan en la sínfisis y la rama montante tiene una altura y anchura considerables. Entre los premolares anteriores se encuentran dos ó tres pequeñas cavidades; las cápsulas auditivas son grandes y muy abombadas, reducidas hacia delante. La dentición es al menos en su porción anterior muy semejante á la de los verdaderos simios; los molares superiores dejan entrever bastante bien aún el tipo tritubercular; con todo presentan una corona de cuatro tubérculos, siendo muy pequeño el interno posterior que viene á ser una formación accesoria; los dientes apenas ofrecen diferenciación de los dientes de *Condylarthra*, *Hyracotherinae*, *Cebochoerus* y *Acotherulum*. De los huesos del esqueleto sólo se conocen en parte los de los géneros *Adapis*, *Tomitherium*, *Limnotherium*, *Lemuravus* y *Pelycodus*, teniendo todos ellos gran semejanza, en parecer de Gaudry, Filhol, Marsh y Schlosser, con los lemurinos. Los paquilemúridos derivan probablemente, según Cope, de los condilatros, pero su esqueleto recuerda en tal forma el de los creodontes e insectívoros que antiguamente habían formado parte de estos grupos; los verdaderos simios pueden haber derivado de los paquilemúridos en la época miocénica. Los tipos ancestrales de los lemúridos se separan totalmente del tronco y pueden considerarse los anaptomorfos como sus primeros representantes fósiles.

La familia de los paquilemúridos comprende varios géneros fósiles, y entre los más importantes podemos citar el *Lemuravus* Marsh, del eocénico inferior; *Pelycodus* Cope, también del eocénico, el que se ha encontrado tanto en América como en Europa; *Hyopsodus* Leidy, *Microsyops* Leidy, *Tomitherium* Cope y *Notharctus* Leidy. El género *Adapis* Cuvier es, sin duda, el más importante; se ha encontrado en los yesos eocénicos de París, en los lignitos de Debruge y fosforitas de Quercy; los géneros *Caenopithecus*, *Laopithecus*, *Sarcolemur* y otros, son del eocénico de la América del Norte.

Bibliogr. E. D. Cope, *Tertiary Vertebrata of the West. Rep. U. S. geol. Surv.* (1873), y *The Lemuroidea and the Insectivora of the Eocene Period of North America, Amer. Naturalist.* (1885); Delfortrie, *Palaeolemur*, *Actes de la Soc. Lin.* (Burdeos, 1873), y *Ann. sc. géol.* (1874); H. Filhol, *Ann. sc. géol.* (t. V, págs. 7 y 8; t. VIII, pág. 73; t. XIV, pág. 19, y t. XVII, pág. 6); P. Gervais, *Zoologie et Paléontologie générales. Lémuriens;* J. Leidy, *Extinct Vertebrate Fauna of the Western Territories* (1873), y *Proceed. Ac. nat. hist. Philad.* (1869); O. C. Marsh, *Amér. Journ. sc.* (1871); H. F. Osborn y J. L. Wortman, *Fossil Mammals of the Wahsatch and Wind River Beds, Amer. Mus. nat hist.* (1892); L. Rütimeyer, *Eocene Säugethiere aus dem Gebiete der schweizerischen Jura* (1862), y *Die eocene Säugethierwelt von Egerkingen* (1891).

PAQUILENA. f. *Bot.* El género *Pachylaena* Don ó *Chionoptera* D. C. es de la familia de las compuestas, tribu de las mutisieas, subtribu de las mutisinas, y se distingue por sus anteras apendiculadas, labio superior con uno ó dos dientes y el inferior con cuatro ó tres, el tallo hojoso y con varias cabezuelas multifloras, heterógamas, con flores periféricas radiantes, cerdas del vilano plumosas, brácteas más internas más largas que las flores periféricas, vilano bi ó triseriado. Son hierbas vivaces, lampiñas, con hojas aovadas, dentadas, aproximadas en roseta bajo las cabezuelas. Unica especie *P. atriplicifolia*, de los Andes chilenos.

PAQUILEPIS. m. *Bot.* El género *Pachylepis* Brongn., sinónimo del *Carolinia* Endl. y *Widdringtonia* Endl., es hoy sección del *Callitris* Vent.

Paquilepis. *Paleont.* (*Pachylepis* Quents.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los ganoideos, orden de los amioideos, familia de los microlepidotos, sinónimo de *Paurostamus* Agassiz, *Lycodus* Quenst, y *Pachycormus* Agassiz. Véase Paquicormo.

PAQUILIA. f. *Entom.* (*Pachylia* Walk.) Género de lepidópteros de la familia de los esfíngidos y tribu de los sesinos. Se caracteriza por los ojos grandes; palpos lisos; antenas filiformes, sin indicio de dilatación claviforme; ápice del abdomen triangular en el macho, agudo en la hembra; púas muy fuertes, en una serie, alternando cortas y largas ó faltando las cortas; primer segmento ventral con pocas ó muchas púas, el séptimo sin ellas; ala anterior con ápice agudo; venillas del ala posterior oblicuas; orugas cilíndricas, con el tórax no dilatado; cuerno en los últimos estadios corto; viven en *Ficus artocarpus*. Sus cuatro especies son americanas, por ejemplo, la *P. ficus* L., que se halla de los Estados Unidos á Buenos Aires.

PAQUÍLICO. m. *Zool.* (*Pachylicus* Can.) Género de ácaros de la familia de los sarcóptidos y tribu de los analginos. En ambos sexos las patas están bien desarrolladas, las ventosas son normales, el último artejo de las patas carece de uñas en uno y otro sexo; epímeros del primer par de patas abdominales siempre libres; abdomen del macho sin lóbulos. Está representado por una especie, *P. crassus* Can., hallado en *Erythacus phoenicurus* L. y *Dendrocopus medius* L., en Italia.

PAQUILO. m. *Zool.* Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los coleópteros, familia de los escarabeidos. Tan sólo comprende dos especies, el *Pachylus marginatus* Burmeister y el *P. dispar* Burmeister, ambas propias del Brasil. Presentan el lóbulo externo de las maxilas pequeño y un poco ciliado; mandíbulas débiles y obtusamente truncadas en su extremo; palpos cortos y delgados, el último artejo de los maxilares prolongado y cilíndrico; cabeza pequeña; antenas muy cortas, de nueve artejos; su maza oblongooval en los machos, únicamente oval en las hembras; protórax transversal redondeado sobre los lados, escotado por delante, con un lóbulo ancho en la base y con todos sus ángulos obtusos; escudo curvilíneo; élitros ovales ú oblongoovales, paralelos y algo truncados por detrás; tibias anteriores tridentadas, las demás comprimidas y un poco espinosas por fuera; tarsos más cortos que las piernas; pigidio transversal, convexo; prosternón provisto de una prolongación postcoxal.

Paquilo. *Zool.* Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los hemípteros, heterópteros, familia de los ligeidos. Es de los insectos de gran talla, de cabeza corta, con las antenas con su tercer artejo formando una expansión foliácea, las patas con los fémures abultados y espinosos y las tibias comprimidas. La especie tipo de este género es el *Pachylis Pharaonis* Fabr. Las especies de este género son todas exóticas, en su mayoría de la América meridional.

PAQUILOBIO. m. *Bot.* *Pachylobium* Benth. es sección del género *Dioclea* H. B. K. ó *Hymenosporon* Spreng, *Crepidotropis* Walg., *Trichodoum* P. Beauv., de la familia de las leguminosas, subfamilia de las papilionadas, tribu de las faseoleas, subtribu de las diocleinas; tiene estípulas alargadas en espolón hacia abajo, anteras alternadamente menores y estériles. Comprende ocho especies; *D. reflexa* se extiende por la América tropical, Africa y Asia.

PAQUILÓCERO. (Etim. — Del gr. *pachylos*, grueso, y *keras*, cuerno.) m. *Entom.* (*Pachylocerus*.) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los pirestinos. En estos insectos el cuerpo es de talla mediana, casi lampiño ó en parte pubescente; cabeza con dos surcos entre los ojos, uno entre las antenas y sobre la frente; ojos muy separados por encima y divididos; antenas muy robustas, que se engruesan gradualmente y pasan de la mitad de los élitros; protórax tan largo como ancho, oval; patas cortas, robustas; élitros cortos, deprimidos por encima, redondeados é inermes por detrás. Habitan en la India, por ejemplo, *P. pilosus* y *P. crasicornis*.

PAQUILOMA. f. *Bot.* El género *Pachyloma* D. C. ó *Urodesmium* Naud., es de la familia de las melastomatáceas, subfamilia de las melastomatoideas, tribu de las merianieas, con cáliz no convertido en caliptra, semillas acaracoladas, tuberculosas, arrugadas, conectivo con dos orejuelas por delante y un apéndice filamentoso por detrás. Son arbustos tiernos, lampiños, con hojas cortamente pecioladas, coriáceas, cimas paniculiformes terminales, pauciflora, tricótomas.

Comprende dos especies brasileñas, *P. coriaceum* y *P. huberioides*.

El *Pachyloma* V. D. B., es un grupo de helechos del género *Hymenophyllum* L.

PAQUILOMERO. m. *Zool.* (*Pachylomerus* Auss.) Género de arañas de la familia de los aviculáridos y tribu de los tersicinos. Los ojos en estas especies forman un campo único, más ancho que largo; los cuatro ojos anteriores están colocados en línea muy cóncava por delante, los medios son menores que los laterales; los laterales posteriores menores que los anteriores; clípeo estrecho; parte labial poco ó nada más larga que ancha, estrechada, provista en el ápice de pocas espinas, pero siempre dispuestas en varias series; patas de la hembra muy cortas y robustas, del macho mucho más largas y delgadas; tibia del tercer par con impresión profunda en la parte superior. Sus especies habitan en ambas Américas, Antillas, Japón y Africa septentrional; en el Mediodía de España se ha encontrado el *P. aedificatorius* Westw., probablemente introducido. Sirve de tipo el *P. nidulans* F.

PAQUILOPO. m. *Entom.* (*Pachylopus* Erichs.) Género de coleópteros de la familia de los histéridos y tribu de los saprininos. De la fauna europea se conocen dos especies, *P. maritimus* Steph., de la Gran Bretaña, Francia, Bélgica, etc., y *P. Akimini* Schmidt, del Volga.

PAQUILOTA. f. *Entom.* (*Pachylota*.) Género de himenópteros de la familia de los tentredínidos y tribu de los hilotominos. Se caracterizan por las antenas algo comprimidas, angulosas, con los artejos tercero y último arqueados en la base; patas gruesas, comprimidas; tarsos cortos, á excepción del primer artejo y guarnecidos por debajo de una serie de pequeñas laminillas; con una sola celdilla marginal apendiculada y cuatro submarginales, la segunda de las cuales es larga y recibe las dos recurrentes. Se conoce una especie de la América meridional.

PAQUILÓTOMA. (Etim. — Del gr. *pachylos*, grueso, y *tomé*, corte ó segmento.) m. *Entom.* (*Pachylotoma*.) Género de coleópteros de la familia de

los escarabeidos y tribu de los melolontinos. **Estos insectos** tienen el cuerpo oblongo, algo deprimido, de márgenes laterales paralelos; cabeza transversal, labro muy saliente, oblicuo y escotado en forma de arco de círculo; mentón cuadrado; lóbulo externo de las maxilas provisto de cuatro ó cinco dientes finos y agudos; antenas de nueve artejos, los tres últimos con una maza oblonga; protórax transversal, casi recto en su porción anterior, bruscamente estrechado en su base; pigidio en triángulo curvilíneo transversal; patas robustas; tibias anteriores bidentadas, con el diente superior muy corto; tarsos muy largos y muy robustos; segundo y tercer artejos de los anteriores algo ensanchados y vellosos por debajo, así como el cuarto; élitros alargados, de bordes paralelos, casi planos. Cítase una especie.

P. viridis Bianch. Pequeño, de un verde metálico, pubescente en el abdomen, con algunos pelotones de pelos blancos en los élitros. Es propio de la América meridional.

PAQUIMANTIS. (Etim. — Del gr. *pachys*, grueso, y del género *Mantis*.) f. *Entom.* (*Pachymantis* Sauss.) Género de ortópteros de la familia de los mántidos y tribu de los creobotrinos. Se conocen siete especies de la India y sus islas; el tipo es *P. bicingulata* Haan, que habita en Sumatra.

PAQUIMAQUEROTA. f. *Entom.* (*Pachymachaerota* Schmidt.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los cercópidos y tribu de los maquerotinos. Tienen el cuerpo esbelto y de medianas dimensiones; el borde anterior de la cabeza en ángulo obtuso redondeado; vértex y parte frontal del mismo convexos; pronoto convexo y redondeado, con una quilla media estriada y punteada transversalmente; escudete más largo que el pronoto, muy convexo, punteado á los lados, con una quilla media en su parte anterior y un surco longitudinal en su parte posterior; con un apéndice recto en el extremo, con quilla aguda, más corto que el escudete y que no alcanza el extremo de los élitros; segmentos dorsales y ventrales del abdomen punteados, tibias posteriores con una sola espina; élitros redondeados en el extremo, con la celdilla discal relativamente corta y oval; no hay celdilla entre la rama externa del radio y el margen costal. Se conocen tres especies de Oceanía; el tipo es *P. nigrifrons* Schmidt, de Sumba.

PAQUIMATISMA. f. *Zool.* (*Pachymatisma* Bowerbank.) Género de esponjas acalcáreas, tetractinélidas del suborden de las coristidas de Delage (*Choristida* Sollas), familia de las geodidas (*Geodidae* Gray.).

Esta forma es tomada por Delage como modelo de uno de los diversos grados de organización de las esponjas acalcáreas, constituyendo el llamado *estado Pachymatisma*, en el cual hay, como en los *estados Tetilla* y *Spongilla*, una cavidad, cámara, ó espacio hipodérmico, que separa la pared externa ó *ectosoma* del resto del cuerpo de la esponja ó *coanosoma*; pero en los puntos de comunicación de dicha cavidad hipodérmica con los canales inhalantes que penetran en el *coanosoma* existen esfínteres conjuntivomusculares que regularizan la entrada ó paso del agua de la cavidad hipodérmica á dichos canales, siendo denominados *conos* los referidos dispositivos ó esfínteres.

Como género dentro de la familia de las geódidas (un tanto afín al género *Geodia* Lamarck) se caracteriza por tener las megascleras ó grandes espículas en forma de oxios (ú oxeas), irregularmente distribuídos; las microscleras de la corteza, que son esterrasteres (pequeñas esferas erizadas de puntas) formando una capa delgada; los poros inhalantes reunidos en zonas, que tienen el aspecto de cribas, y los ósculos formando pequeños cónulos, reunidos también en grupos más visibles que los de los poros inhalantes.

Entre sus especies puede indicarse la *Pachymatisma Johnstonia* Bow., citada en España por Francisco Ferrer en su trabajo sobre las *Esponjas del Cantábrico* (2.ª parte, 1914).

PAQUIMEGALODON. m. *Paleont.* (*Pachymegalodon* Gümbel, 1862.) Subgénero de moluscos de la clase de los lamelibranquios, concáceos, familia de los megalodóntidos, género *Megalodon*; la concha foliácea, estriada concéntricamente; la charnela lleva sobre cada valva un diente grande cardinal, sencillo, alargado, posterior, y otro pequeño, rebajado, anterior; impresión del aductor anterior bastante profunda, ancha; la del aductor posterior sobre una cresta poco desarrollada. Estas especies son del triásico, siendo típica el *P. chamaeformis*, que se encuentra en Podpec, cerca de Leibach. Advierte Fischer que este subgénero es muy afín al género *Pachyrisma*, según Boehm.

PAQUIMENINGITIS. (Etim. — Del pref. *paqui*, espeso, y *meningitis*.) f. *Pat.* Inflamación crónica de la duramadre. V. MENINGITIS.

PAQUIMENINGITIS. *Veter.* Esta enfermedad, poco frecuente en los solípedos, rumiantes y cerdos, se observa á menudo en la patología canina. En efecto, el perro suele padecer una paquimeningitis localizada á la región lumbar, de carácter crónico, acompañada muchas veces de incrustaciones calcáreas ó placas de osificación (paquimeningitis osificante).

Esta afección determina alteraciones sensitivas y motoras. Los enfermos están casi siempre echados, evitando los movimientos bruscos, y cuando se levantan lo hacen con mucho cuidado, marchando con grandes precauciones, substrayendo los miembros posteriores del apoyo. Algunas veces se observan dolores paroxísticos como si el enfermo estuviese atacado de reumatismo agudo en el cuello, cabeza y región escapular. En todos los casos las excitaciones producidas por ruidos, exceso de luz, palpaciones y choques provocan agudos dolores, cuyo acceso dura algunos minutos.

El tratamiento será externo é interno. A lo largo de la columna dorsolumbar se aplicará una pomada estibiada y al interior la administración regular de yoduros. La electroterapia puede proporcionar buenos resultados.

PAQUIMERES (JORGE). *Biog.* Historiador y filósofo bizantino, n. en Nicea en 1242 y m. en Constantinopla hacia el año 1310. Educado cuidadosamente por sus padres y mostrando excelentes aptitudes para las letras, fué mandado á Constantinopla en la época en que Miguel Paleólogo acababa de restablecer el Imperio griego. Recibió allí las órdenes sagradas y se dedicó á la jurisprudencia, siendo nombrado procurador general de la Iglesia de Bizancio y presidente del Tribunal imperial de justicia. Por aquel tiempo y con el fin de levantar el Imperio de Oriente, debilitado por las luchas intestinas, se trató de reunir las Iglesias griega y latina; pero á ello se oponían el pueblo y los teólogos. PAQUIMERES trabajó en contra de este proyecto y abogó por que continuara la separación de ambas

Iglesias. Obras de PAQUIMERES: una *Historia de los emperadores Miguel Paleólogo y Andrónico Paleólogo «el Viejo»*, en 13 libros, escrita con bastante imparcialidad y con pureza de estilo, de la cual hay una versión latina acompañada de comentarios por Pedro Possines (Roma, 1666 69), reproducida por Manuel Bekker (Bonn, 1835): *Compendio de la lógica de Aristóteles* (1584; Venecia, 1532, por Foscarini: *De sex definitionibus Philosophiae*, Augsburgo, 1600, por Wegelin, que la atribuye á G. Anepónimo, vertida al latín, 1560); el compendio de lógica forma parte de unos comentarios de todas las obras del Estagirita, cuyo manuscrito se conservaba en la Biblioteca Imperial de Viena; *Parafrasis de las obras de san Dionisio Areopagita* (París, 1561), por Morel, y en griego y latín (París, 1561; Amberes, 1633, y París, 1644): *De las líneas insecables*, publicada por Casaubon, en su edición de Aristóteles (1597), y por Schegk (1629); *De la harmonía*, tratado de música; una *Autobiografía*, una traducción del árabe titulada *Libro de la sabiduría de los Indios*, etc.

Bibliogr. Fabricius, *Bibl. graec.* (t. VII); León Allatius, *Diatribe de Georgiis;* Hanck, *Scriptores byzantini;* Krumbacher, *Gesch. der byzant. Litterat.* (2.ª ed., Munich, 1897); Migne, *Patrol. graec.* (t. 143 y 144).

PAQUIMERIDIO. m. *Paleont.* (*Pachymeridium.*) En estado fósil se han encontrado restos de este hemíptero heteróptero en los terrenos liásicos de Dobbertin, figurados por Westwood y que Giebel atribuye á los ligeidos con todo y su estado de conservación imperfecta.

PAQUIMERINA. (Etim. — Del gr. *pachys*, grueso, y *meros*, muslo.) f. *Entom.* (*Pachymerina* Macq.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los émpidos y tribu de los empinos. Estos dípteros tienen la trompa más larga que la cabeza: antenas de tres artejos distintos, cónicos y comprimidos; frente ancha; abdomen cilíndrico y á veces cónico; órgano copulador encerrado en dos grandes valvas; fémures posteriores hinchados; dos celdillas submarginales. Son insectos de presa, cogiendo á otros insectos de ordinario al vuelo, ó bien á la carrera, y los sujetan con las patas conformadas para este efecto; también se alimentan de los jugos de las flores, especialmente los machos.

PAQUIMERINOS. m. pl. *Entom.* (*Pachymerini.*) Tribu de hemípteros heterópteros de la familia de los ligeidos. Habiéndose suprimido, por sinonimia, el género *Pachymerus* Le P. que le daba nombre, esta tribu ha de denominarse de los *Afaninos.*

PAQUÍMERO. (Etim. — Del gr. *pachys*, grueso, y *meros*, muslo.) m. *Entom.* (*Pachymerus* Latr.) Género de coleópteros de la familia de los láridos y tribu de los larinos. Se han descrito siete especies de Europa, entre ellas el *P. chinensis* L., importado.

PAQUÍMERO. *Entom.* y *Paleont.* (*Pachymerus* Le P.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los ligeidos. Actualmente se reduce al género *Aphanus* Lap.

En estado fósil se ha encontrado un solo ejemplar de este hemíptero heteróptero, en el liásico de Strensham, en Inglaterra, que, por cierto, su organización es dudosa debido á la fosilización.

PAQUIMESIA. f. *Entom.* (*Pachymesia.*) Género de coleópteros malacodermos de la familia de los lampíridos y tribu de los cantarinos. Estos insectos tienen el cuerpo largo, muy grueso y blando: cabeza pequeña, inclinada, encajada en el protórax hasta los ojos; epístoma saliente en su parte media y ligeramente escotado; mandíbulas delgadas, arqueadas y agudas: dos lóbulos en las maxilas, foliáceos, cortos y pestañosos: antenas algo más cortas que el cuerpo, fusiformes, de 11 artejos; protórax transverso, redondo en su porción anterior, con una escotadura más pequeña en los ángulos posteriores; patas medianas: tarsos más cortos que las tibias, con los tres primeros artejos casi iguales, el cuarto más corto, de la misma forma, excavado por encima y redondeado en su extremo, el quinto tau largo como los anteriores reunidos; élitros largos, truncados en el ápice, con una pequeña espina en el ángulo sutural. Es tipo del género la *P. incisa*, de tamaño pequeño, de color rojo leonado, con los élitros amarillos y las antenas negras en su cuarto terminal.

PAQUIMETOPON. m. *Ictiol.* (*Pachymetopon* Gthr.) Género de peces acantopterigios de la familia de los espásidos, que se encuentra en el Cabo de Buena Esperanza.

PAQUIMIA. f. *Paleont.* (*Pachymya* Sowerby, 1826.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los dibranquiados, anatináceos, familia de los arcomíidos. Concha grande, transversa, alargada, modioliforme, equivalva y gruesa: vértices subterminales; ligamento deprimido, adherido á la porción saliente de las ninfas. Son propias las *Pachymya* de la creta, siendo típica la *P. gigas*. Fischer cree que la concha es demasiado gruesa para que se pueda aceptar aquella aproximación: y en la figura de Sowerby las valvas tienen una estructura fibrosa que recuerda la de los *Inoceramus*.

PAQUIMITILO. m. *Paleont.* (*Pachymytilus* Zittel, 1881.) Subgénero de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquiados, mitiláceos, familia de los mitílidos. La concha es grande, trigona y muy gruesa; vértices terminales y prominentes; superficie ordinariamente lisa; el lado anterior cóncavo, con un surco ancho, decurrente, y otros dos cortos y menos marcados, aproximados á los ganchos; ligamentos paralelos al borde cardinal; el borde posterior casi perpendicular al cardinal. Son fósiles propios de los terrenos jurásicos, siendo típico el *P. petassus* D'Orbigny.

PAQUIMIXA. f. *Zool.* (*Pachymyxa* Gruber.) Género de protozoos rizópodos de la subclase de los amebianos (*Amoebina* Dujardin *emend*), orden de los amebianos desnudos ó gimnoamebas de otros y también amiboides, grupo zoológico que suele considerarse equivalente de la familia de los amébidos. V. AMÉBIDOS, AMIBA y AMIBOIDES.

El género de amébidos ó gimnoamébidos que nos ocupa se distingue del género tipo *Amaeba* Delage *emend* Bütschli por tener ya una envuelta de pequeñas espinas radiales de naturaleza indeterminada.

PAQUIMORFA. (Etim. — Del gr. *pachys*, grueso, y *morphe*, forma.) f. *Entom.* (*Pachymorpha* Gray.) Género de ortópteros de la familia de los fásmidos y tribu de los bacilinos. Se han descrito ocho especies de Oceanía: el tipo es *P. squalida* Gray, de Australia.

PAQUIMOSA. f. *Quím.* Hidrato de carbono, poco conocido hasta hoy, que produce glucosa por hidrólisis y que se extrae del *Pachyma edulis* y del *P. Cocos*.

PAQUINATO. m. *Ictiol.* (*Pachynathus* Swainson; no *Pachygnatha* ni *Pachygnathus*.) Género de peces teleósteos del orden de los plectognatos, fami-

lia de los esclerodérmidos, afin al género *Balistes*, del cual se diferencia en la presencia de espinas ó tubérculos en las escamas de la parte posterior del cuerpo y por el contorno redondeado de las aletas verticales.

La especie típica es el *Pachynathus capistratus* Shaw., *Balistes capistratus*, que se encuentra en el Pacífico, costas de la América tropical y costas de China.

PAQUINE. f. *Bot.* El género *Pachyne* de Salisbury es sinónimo del *Phajus* Lour., ó *Tankervillea* Link., ó *Pesomeria* Lindl., ó *Limatodes* Bl. p. p., ó *Gastrorchis* Bl. de la familia de las orquídeas.

PAQUINEMA. f. *Bot.* El género *Pachynema* R. Br. de la familia de las dileniáceas, subfamilia de las dilenioideas, tribu de las hibertieas, se distingue por ser de plantas sufruticosas, sin hojas, pues se reducen á escamitas imperceptibles, ramas convertidas siempre en filocladios ó cladodios, filamentos muy engrosados en la base, estrechamente aovados, adelgazados poco á poco hacia arriba, anteras muy pequeñas, con celdas algo espatarradas por abajo. Las ramas parecen juncos ó son ensanchadas, á menudo con aspecto de cuerno de ciervo ó gamo, escamitas foliares caducas, flores pequeñas, aisladas en las axilas de brácteas muy pequeñas y escamosas.

Comprende tres especies del N. de Australia.

PAQUINEURA. (Etim. — Del gr. *pachys*, grueso, y *neuron*, nervio.) f. *Entom.* (*Pachyneura* Zett.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los micetofílidos y tribu de los paquineurinos. Estos dípteros se caracterizan por el cuerpo alargado y delgado; antenas de 17 artejos, de longitud aproximadamente igual á la mitad del cuerpo, el primer artejo del flagelo corto; patas desnudas; tibias con pocas cerdas; reticulacion peculiar, con la subcostal como la mitad de la longitud del ala; sin venilla subcostal; radio con cuatro ramos, procúbito con dos, su base falta ó está muy poco distinta; cubito ahorquillado cerca de la mitad del ala. Su única especie, *P. fasciata* Zett., vive en Europa.

PAQUINEURINOS. m. pl. *Entom.* (*Pachyneurini.*) Tribu de dípteros nemóceros de la familia de los micetofílidos. Comprende formas largas, con abdomen alargado, largas antenas, largas caderas, alas estrechas, radio con cuatro ramos, ambas celdillas basilares radial y media distintas y cerradas en el ápice distal por una venilla; la celdilla media mucho más corta que la radial. Incluye dos géneros, *Pachyneura* Zett. y *Tharas* (fósil) Giebel.

PAQUINEURO. (Etim. — Del gr. *pachys*, grueso, y *neuron*, nervio.) m. *Entom.* (*Pachyneuron* Walk.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los esfegigastrinos. Es afín al *Pachycrepis* Först. y se distingue principalmente por los surcos de las parápsides incompletos, solamente indicados; abdomen redondeado o brevemente oval, por encima plano ó algo comprimido, con pedúnculo corto. Cuéntanse 17 especies de Europa y de la América septentrional, v. gr., *P. albutius* Walk., que se halla en la Florida.

PAQUINEURO. (Etim. — Del gr. *pachys*, grueso, y *neuron*, nervio.) *Entom.* (*Pachyneuron* Walk.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los microgastrinos. La cabeza de estos insectos es más ancha que el tórax, pero no notablemente desarrollada; antenas de 13 artejos, las de los machos filiformes, con el primer artejo largo, el segundo ciatiforme; protórax muy corto, así como el pedículo del abdomen; abdomen por encima plano ó hasta deprimido; venilla marginal fuertemente engrosada. Se cuentan dos especies.

PAQUINHA. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Pará, sit. á corta distancia de las islas Caviana, de las Pacas y Marrecas.

PAQUINION. m. *Paleont.* (*Pachinion* Zittel.) Género de celenterados de la clase de las esponjas, orden de las litístidas, familia de las rizomorinas. Presenta formas cilíndricas ó claviformes sencillas, adelgazadas hacia la base, que termina en un corto pedúnculo, cavidad central ancha, profunda, simple, terminada en su parte inferior por un haz de canales verticales que se continúan en la base. A primera vista la masa del cuerpo parece formada por gruesas fibras diversamente anastomosadas y dejando entre ellas, para la circulacion del agua, lagunas informes, muy irregulares. Estas fibras vistas á mayor aumento están formadas enteramente por espículas yuxtapuestas y entrelazadas de litístidas; estas espículas, que son bastante gruesas, se presentan contorneadas, ramificadas y dentelladas, acompañadas de otras numerosas en forma de áncora ahorquillada, los dientes bifurcados de estas últimas se disponen en un mismo plano y la rama vertical se dirige hacia dentro. Se ha encontrado fósil en el cretáceo superior la especie *Pachinion (Ierea) scripta* Römer.

PAQUINOCARPO. m. *Bot.* El género *Pachinocarpus* Hook. f. es de la familia de las dipterocarpáceas, tribu de las vaticeas y se distingue por su cáliz fructífero soldado con el fruto. Son árboles de gran porte, resinosos, con hojas coriáceas.

Comprende cuatro especies, dos de Borneo, *P. umbonatus* con flores aromáticas y madera blanca y blanda, las otras de la península de Malaca y el Archipiélago.

PAQUINODON. m. *Paleont.* (*Pachinodon.*) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los toxodontes, familia de los toxodóntidos, creado por Burmeister y sinónimo de *Haplodontherium* Ameghino y *Toxodontherium* Ameghino. Véase HAPLODONTERIO.

PAQUINOLOFO. m. *Paleont.* (*Pachynolophus.*) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los perisodáctilos, familia de los équidos, subfamilia de los hidracoterinos, creado por Pomel, sinónimo de *Orotherium*, *Orohippus* Marsh y *Oligotomus* Cope. Los caracteres dentológicos pueden reducirse á los siguientes: molares bajos con fuerte reborde basal; los superiores con dos tubérculos externos piramidados, reunidos, por una muralla externa; los dos tubérculos internos son cónicos y los dos intermediarios casi iguales; el reborde basal forma en el ángulo externo anterior un pequeño pliegue. Los premolares cuartos son algo más cortos que los molares primeros con el tubérculo interno posterior muy bien desarrollado; los molares inferiores constan de dos colinas en V con un ángulo cortante, cuyas terminaciones internas están provistas de tubérculos agudos. Los restos del *Pachynolophus* se han encontrado en el eocénico inferior, medio y superior de Francia y también de Suiza; las principales especies son: el *P. Vismaei* Pomel, de los lignitos del eocénico inferior de Sezanne; *P. Prevosti* y *P. Cesserasicus parvulus* Gervais, del eocénico medio de París, Argenton y Cesseras. En los yacimientos de Mauremont, Egerkingen y fosforitas de

Quercy, se han recogido molares de dos especies que Pictet y Rütimeyer han colocado en el género *Hyracotherium*, pero que, sin duda, han de pasar al *Pachynolophus* por los caracteres dentológicos que hemos expuesto. En el eocénico de la América del Norte este género presenta una área de dispersión considerable, debiéndose colocar en él, según Osborn, una gran profusión de restos encontrados en Wasatch-Beds, Bridger-Beds y Uinta-Beds, considerados como *Lophiotherium* por Marsh y *Orotherium*, *Orohippus* por Cope.

PAQUINOMINOS. m. pl. *Entom.* (*Pachynomini.*) Tribu de hemípteros heterópteros de la familia de los nábidos. Está constituída por un solo género, *Pachynomus* Klug.

PAQUÍNOMO. m. *Entom.* (*Pachynomus* Klug.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los nábidos y tribu de los paquinominos. Se han descrito dos especies de la fauna paleártica, *P. picipes* Klug, de Egipto, Cáucaso, etc., y *P. Letthierryi* Put., de Argelia, Siria, etc.

PAQUINOSIS. m. *Fisiol.* Nombre aplicado á las reacciones elementales del protoplasma que se traducen por una condensación de su membrana. También se llama así al engrosamiento anormal de la piel.

PAQUINOTELO. (Etim. — Del gr. *pachys*, grueso, y *telos*, extremo.) m. *Entom.* (*Pachynotelus.*) Género de coleópteros de la familia de los tenebriónidos y tribu de los criptoquilinos. En estos insectos el epístoma es algo rectangular y truncado por delante; ojos muy abiertos, convexos y ligeramente escotados; antenas con los artejos 9 y 10 más gruesos que los demás, en ovoide alargado; último artejo de los palpos maxilares oval y prolongado; tibias anteriores subfiliformes y con dientes en la cara externa. Se conoce una especie.

P. albiventris Sol. Cabeza y protórax cubiertos de puntos profundos y sus élitros con numerosas estrías y gruesos puntos, de cada uno de los cuales sale un pelo corto.

PAQUIÑAHUI. *Geog.* Cerro mineral de cobre en Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Carangas, cantón de Totora.

PAQUÍO. m. *Bot.* CURBARIL.

PAQUIOCRINO. m. *Paleont.* (*Pachyocrinus* Billings.) Género de equinodermos crinoideos, insuficientemente determinado. Se ha encontrado fósil en el silúrico inferior correspondiente al piso ordoviciense del Canadá, en la América del Norte; la determinación genérica de este ser no es del todo cierta.

PAQUIOCTES. m. *Entom.* (*Pachyochthes* Reitt.) Género de coleópteros de la familia de los colídidos y tribu de los ceriloninos. Se conoce una especie propia de Europa, *P. Edithae* Reitter.

PAQUIODON. m. *Paleont.* (*Pachyodon.*) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, orden de los cetáceos, suborden de los odontocetos, familia de los escualodóntidos, sinónimo de *Squalodon* Grateloup. Se ha encontrado fósil en los depósitos terciarios superiores correspondientes al miocénico de Italia y Alemania.

PAQUIODON. *Paleont.* (*Pachyodon.*) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquios, miáceos, familia de los miidos. El malacólogo Fischer los considera como subgénero del *Corbula* con el nombre de *Anisothyris*, tiene la concha de forma variable é inequilátera; charnela que lleva por la derecha un grueso diente cardinal dirigido oblicuamente hacia atrás, y otro lateral posterior lameliforme á la izquierda, y después una gran fosa oblicua entre los dientes. La especie típica es el *P. obliqua*. Se encuentra fósil este género en los depósitos arcillosos salobres del Alto Amazonas, sin que su horizonte geológico se haya podido definir todavía, hallándose en las mismas capas de la *Veritina*, *Tellma* y *Onodonta*.

PAQUIOMO. m. *Zool.* El género *Pachyomus* fundado por Gray en 1866, es sinónimo del *Eptesicus* de Rafinesque (1820), de la familia de los vespertiliónidos.

PAQUIÓNICO. (Etim. — Del gr. *pachys*, grueso, y *onyx*, *onychos*, uña.) m. *Entom.* (*Pachyonychus* Chevr.) Género de coleópteros de la familia de los crisomélidos y tribu de los galerucinos. Los insectos de este género tienen la cabeza corta y transversal; labro corto; palpos maxilares muy robustos, con los artejos 2 y 3 cónicos, el 4 delgado y en cono agudo; ojos anchos y globosos; antenas cortas, robustas, gradualmente ensanchadas hacia su ápice; protórax transverso, algo estrechado por delante, con los márgenes laterales algo ensanchados en la parte media y los ángulos posteriores agudos; escudete triangular; patas medianas; fémures anteriores robustos; tibias ensanchadas hacia su extremo; tarsos cortos, con el primer artejo corto, ancho y convexo, el segundo triangular y mucho más delgado, el tercero ancho y bilobado; élitros anchos, algo más que el pronoto, algo deprimidos. Cítase una especie, *P. paradoxus* Mels., de los Estados Unidos.

PAQUIORNIS. m. *Paleont.* (*Pachyornis elephantopus* Owen, de Nueva Zelanda.) Ave del orden de las corredoras, suborden de las apterígidas, familia de las dinornítidas, en la que se encuentran formas de gran tamaño como el *Dinornis giganteus* Owen (V. lám. PERÍODO DILUVIAL, I, fig. 4, en el art. DILUVIAL), entre otras, casi todas descubiertas en terrenos de aluvión abundantemente en Nueva Zelanda, y que al parecer son tan recientes que se han supuesto contemporáneas del hombre prehistórico, como lo prueban, además, el hallazgo de restos de huevos de gran tamaño en los enterramientos de los indígenas, y las leyendas sobre aves gigantescas que conserva la tradición entre ellos; miden algunas de tales formas gigantescas más de 3 m. de altura, según las proporciones de los restos fósiles descubiertos. El género *Pachyornis* por algunos autores es sinónimo del *Palapteryx*. Además, se denomina *Moa*, nombre que se ha dado también al *Dinornis ingens* Owen; otros autores indistintamente usan esta palabra para cualquiera de las formas de aves gigantescas fosilizadas. Entre las apterígidas viven las *Kiwi*, llamadas así por los indígenas de Nueva Zelanda; son aves del tamaño de una gallina. Véase KIWI, con su lámina correspondiente.

PAQUIOTO. m. *Zool.* (*Pachyotus.*) Grupo de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los helícidos, género *Bulimus*, siendo la forma típica la del *Bulimus* (*Pachyotus*) *melanostomus* Swainson.

PAQUIPALPO. m. *Entom.* (*Pachypalpus* Macq.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los tipúlidos y tribu de los bolitofilinos. La cabeza de estos insectos es hemisférica y ligeramente deprimida por encima, sin prolongación anterior, la trompa poco saliente; ojos ovales; dos estemas en el borde interno de los ojos; palpos de tres ó cuatro

artejos distintos; antenas comprimidas, á lo más tan largas como la cabeza y tórax reunidos; tórax muy elevado, sin sutura; abdomen comprimido; tibias posteriores no armadas de dos series de espinas; segunda y tercera celdillas posteriores de las alas de igual longitud. Frecuentan los bosques y se posan en el follaje de los árboles resinosos. Depositan sus huevos en los hongos. Las larvas viven unas veces en sociedad y otras solitarias; están provistas de una glándula sericípara en la boca y revisten de una capa de seda el plano en que reposan.

P. ater Macq.; long., 3 mm. Palpos de tres artejos, el primero muy grueso, oval, los otros delgados; color de un negro mate; patas rojas, alas obscuras. Vive en Francia.

PAQUIPASA. f. *Entom.* (*Pachypasa* Walk.) Género de lepidópteros de la familia de los lasiocámpidos. Comprende dos especies: *P. otus* Drury, que habita en la Europa meridional hasta el Asia Menor y Armenia, y *P. limosa*, Vill., de Francia, España y Marruecos.

PAQUIPEZA. (Etim. — Del gr. *pachys*, grueso, y *peza*, planta del pie, pie.) f. *Entom.* (*Pachypeza.*) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los lipopsinos. Las especies de este género ofrecen el cuerpo densamente pubescente; cabeza surcada desde el vertex sobre la frente, ésta estrecha, muy alargada; antenas bastante robustas, finamente pubescentes, casi de doble longitud que el cuerpo; protórax más largo que ancho, finamente rayado al través; quinto segmento del abdomen transversal, escotado en el extremo; patas medianas; caderas anteriores con un gancho por delante; fémures anteriores é intermedios gradualmente engrosados; los posteriores largos; tarsos medianos; élitros alargados, subcilíndricos, obtusamente redondeados en el ápice. Se conocen dos especies, *P. pennicornis* y *P. lanuginosa*, ambas del Brasil.

PAQUIPIGA. f. *Entom.* (*Pachypyga* Karsch.) Género de ortópteros de la familia de los fasgonúridos (locústidos) y tribu de los faneropterinos. La única especie conocida, *P. inclusa* Karsch, vive en el Africa occidental.

PAQUIPLECTRO. m. *Entom.* (*Pachyplectrus* Lec.) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los hibosorinos. Es parecido á *Hybosorus* Mac Leay. La cabeza en estos insectos está punteada; por delante ofrece una impresión transversal, por detrás un tubérculo frontal; el labro es transverso, por delante redondeado y peloso; ojos visibles por encima, no escotados por la prominencia de las mejillas; antenas de 10 artejos; protórax transverso; escudete triangular; patas fuertes; tibias anteriores no dentadas en el borde externo, con sólo tres grandes dientes; tarso anterior tan largo como la tibia; tibias intermedias y posteriores dilatadas; uñas delgadas y sencillas; élitros convexos, ensanchados hacia atrás, lisos en la parte superior; parte inferior del cuerpo y patas revestidas de largos pelos. Se ha descrito una especie, *P. laevis* Lec., de California.

PAQUIPLEURA. f. *Bot.* Sección del género *Tunica* Scop. de la familia de las cariofiláceas, llamada también *Pseudosaponaria* A. Br. en parte, con flores aisladas, no involucradas, con cáliz provisto de cinco costillas fuertes y trinervias, uña de los pétalos estrecha, semillas aladas. Comprende tres especies del Asia Menor.

PAQUIPLEURA. *Paleont.* (*Pachypleura* Cornalia.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los sauropterigios, familia de los notosáuridos, sinónimo de *Simosaurus* Fraas, *Neusticosaurus* Seeley, presenta gran parecido con el *Lariosaurus*, aunque es de talla más pequeña. Se conocen solamente dos especies, el *Pachypleura Edwarsi* Cornalia y el *P. pusillus* Fraas, del triásico superior de Besano, Lombardía y Hoheneck.

PAQUIPLEURIA. f. *Bot.* *Pachypleuria* Presl. se incluye hoy en *Humata* Cav. de helechos polipodiáceos.

PAQUIPLEURO. m. *Bot.* El género *Pachypleurum* Ledb., sinónimo del *Gaya* Gaud., *Neogaya* Meissn., es hoy subgénero del *Ligusticum* L.

PAQUIPO. m. *Zool.* y *Paleont.* V. PAQUÍPODO.

PAQUIPODINOS. m. pl. *Entom.* (*Pachypodini.*) Tribu de coleópteros de la familia de los escarabeidos. En ella se incluyen los géneros *Callicnemis* Lap. y *Pachypus* Latr.

PAQUIPODIO. m. *Bot.* El género *Pachypodium* Webb., sinónimo del *Tonguea* Endl., se incluye hoy en la sección *Eusisymbrium* Prantl. del género *Sisymbrium* L. de la familia de las crucíferas y se distingue por sus pedúnculos fructíferos tan gruesos como el fruto, cortos; diafragma con paredes celulares gruesas. En este grupo se cuentan *S. Columnae*, *S. austriacum* y otras mediterráneas y del centro de Europa.

PAQUÍPODO. (Etim. — Del gr. *pachys*, grueso, y *pous*, *podos*, pie.) m. *Zool.* y *Paleont.* (*Pachypus* Latr.) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los paquipodinos. Se citan dos especies, *P. caesus* Er., hallado en Sicilia, y *P. Candidae* Petagno, de Italia.

Convienen en tener el cuerpo velloso por debajo; cabeza pequeña; mentón convexo, muy largo, estrechado y redondeado por delante; antenas de ocho artejos, los cinco últimos formando una maza oblonga; protórax transversal, redondeado en la base, con una ancha excavación por encima y un tubérculo debajo; metatórax muy grande y convexo; pigidio en forma de triángulo muy largo; patas robustas; fémures posteriores muy gruesos; tibias anteriores armadas de dos dientes, las demás truncadas en su extremo y pestañosas; élitros planos, gradualmente estrechados por detrás y redondeados en su ápice; las hembras sin élitros ni alas y los tarsos cortos.

Estos insectos abren al pie de los olivos unos agujeros que no abandonan nunca, mientras que los machos revolotean durante el crepúsculo y algunas veces por la mañana, alrededor de estos árboles, en cuyas hojas se mantienen agarrados durante el día.

En estado fósil el paleontólogo de Serres descubrió un ejemplar de este coleóptero escarabeido en la fauna de insectos de los terrenos terciarios de Aix.

PAQUIPOESA. f. *Zool.* (*Pachypoessa* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los saltícidos y tribu de los hilinos. Es afín á *Evarcha* E. Sim. Se distingue por el cefalotórax algo más bajo, con la parte cefálica plana, algo más larga; ojos pequeños de la segunda serie más claramente situados antes del medio, entre los laterales anteriores y posteriores; clípeo estrecho, adornado con pocas cerdas largas puestas en dos series; patas anteriores gruesas, con tres aguijones á cada lado por debajo, los exteriores pequeños; metatarsos cortos, con dos aguijones á cada lado, más robustos y largos; las cuatro patas

posteriores casi iguales entre sí en longitud, pero las del tercer par más robustas; metatarsos poco ó nada más largos que las tibias, con aguijones fuertes y largos en tres verticilos; láminas del macho obtusas é inermes por fuera; tegumentos simplemente pubescentes. Se encuentran en Africa y Madagascar. El tipo es *P. lacertosa* E. Sim.

PAQUIPOLIA. f. *Entom.* (*Pachypolia* Grote.) Género de lepidópteros de la familia de los nóctuidos y tribu de los noctuínos. En los Estados Unidos vive su especie *P. atricornis* Grote.

PAQUIPOMA. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Pachypoma* Gray, 1850.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, tenioglosos, familia de los turbínidos. Algunos autores lo consideran como una sinonimia del subgénero *Uvanilla* Gray, perteneciente al género *Astralium* Link. El animal, en su línea epipodial, está provisto de cirros largos; un par de apéndices cefálicos simples ó digitados, colocados entre los tentáculos; rádula provista de 11 dientes centrales, el último de los cuales es diferente, en cuanto á su forma, de los demás dientes marginales estrechos y numerosos; otolitos múltiples. Concha imperforada cónica, espira elevada; vueltas poco convexas y escamosas; borde columelar calloso, subtruncado por delante; opérculo granuloso y provisto de un borde muy fuerte en su cara externa. Las especies de este género viven en el mar, á poca profundidad, y son herbívoras; la más notable de todas ellas es el *Pachypoma caelatum* Chem., que se encuentra en los mares calientes y templados. Las formas fósiles del triásico y jurásico son parecidas á las actuales.

PAQUIPOPS. m. *Ictiol.* (*Pachypops* Gill.) Género de peces acantopterigios, de agua dulce, de la familia de los esciénidos *(Sciaenidae)*, afín al género *Ophioscion* Gill y al *Pachyurus* (V. PAQUIURO). Distínguese de ellos por las pequeñas barbillas de la sínfisis de la mandíbula inferior. Algunas de sus especies están consideradas como del género *Pachyurus;* así, el *Pachypops furcraeus* (Lacépède) es sinónimo del *Pachyurus furcroeus*. Son todas ellas propias de la Guyana y del Brasil.

PAQUIPORA. f. *Paleont.* (*Pachypora* Lindström.) Género de celenterados de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, familia de los favosítidos. Es un polípero ramoso, con cálices semilunares oblicuos, dispuestos circularmente en la extremidad de las ramas y con tabiques espinosos; los cálices están rodeados de una delgada capa muy compacta de caliza, de modo que están separados en la superficie por pequeños intervalos; los muros están provistos de poros. Se conoce la especie fósil *Pachypora lamellicornis* Lindström, del período silúrico de la América del Norte.

En España se han encontrado las especies siguientes en los yacimientos devónicos que á continuación se indican: *P. Polymorpha* Gold., en Candás, Moniello, Vaca de Luanco, Arnao, Casazorrina de Salas, Arenas, Rañeces, Puerto de Urtiaga y Rañas de Monterrubio; *P. Cervicornis* Gold., en Ferroñes, Vaca de Luanco, Arnao, Santa María del Mar, Arenas, Cremenes, Cervera, Puerto de Urtiaga, al N. de Rafal Rotje, Guadalperal, Chillón, Almadén y Rañas de Monterrubio; *P. Cornigera* Gold., en Ferroñes; *P. Boloniensis* Goss., en Candás; *P. Dubia* Gold., en Arenas y Candás, y *P. Reticulata* Gold., en Pelapaya, Pravia, Perrán, Vega de Gozón, Ferroñes, Candás, Moniello, Casazorrina, Fenolleda, Arenas, Rañeces, Naranco y Valcueva.

PAQUIPROTASIS. f. *Entom.* (*Pachyprotasis* Hart.) Género de himenópteros de la familia de los tentredínidos y tribu de los tentredininos. Este género se distingue por los caracteres siguientes: antenas de nueve artejos, setiformes, aproximadamente de la longitud del cuerpo; tibias anteriores con dos espolones; caderas posteriores alargadas; extremo de los fémures posteriores alcanzando ó pasando del extremo del abdomen; sin espinas en la parte media de las tibias posteriores; celdilla lanceolada contraída ó dividida por una venilla; cuatro cubitales, las segunda y tercera recibiendo cada una una recurrente. Se conocen varias especies de Europa.

P. rapae L.; long., 8 mm. Pecho negro ó blanco manchado de negro; abdomen negro, estrechado en medio; casi todos los segmentos blancos en el borde.

PAQUIPSALTRIA. f. *Entom.* (*Pachypsaltria* Stal.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los cicádidos y tribu de los geaninos. Su cabeza, incluyendo los ojos, tiene más de la mitad de la anchura de la base del mesonoto; deprimida oblicuamente; ojos ligeramente oblicuos; cara medianamente globosa, no surcada longitudinalmente; pico pasando de las caderas posteriores; pronoto más corto que el mesonoto, su margen posterior casi doble más ancho que el anterior; mesonoto más corto que cabeza y pronoto juntos; orificios timpánicos puestos hacia dentro; opérculos cortos, anchos, apenas extendidos más allá de la base del abdomen; fémures anteriores sin espinas por debajo; élitros más del doble largos que anchos, con ocho celdillas apicales; alas con seis celdillas apicales. El cuerpo es peloso. Una sola especie se conoce, *P. cincto-maculata* Stal., que habita en Colombia, Venezuela, Bolivia y Ecuador.

PAQUIPSAMMIA. f. *Zool.* (*Pachypsammia* Verrill.) Género de madréporas ó hexacorales de la tribu de los porosos ó perforados (*Porina; Madreporasie perforata*, Edwards *et* Haime); familia de los eupsámmidos *(Eupsammidae)*, afín al género *Astropsammia* Verrill por el aspecto macizo de la colonia, que difiere de él por su columnilla rudimentaria. Se encuentra en los mares de China.

PAQUIPTERIA. f. *Paleont.* (*Pachypteria* de Koninck, 1885.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquios, pectináceos, familia de los espondílidos; la forma tipo de este género fué descrita como una *Ostrea*. La concha es bastante grande, suboval, más alta que larga, ligeramente inequivalva y oblicua; borde cardinal derecho más corto que el diámetro longitudinal; orejuelas que se confunden con el resto de la concha, la anterior más corta que la posterior; ganchos poco marcados; charnela sin dientes; valva izquierda que lleva bajo el gancho una foseta poco profunda correspondiente á un tubérculo apenas saliente de la valva derecha; concha bastante gruesa y laminosa por fuera; impresión muscular oval, excéntrica; algunas pequeñas impresiones dispuestas sobre una línea curva que recuerdan las de las *Meleagrina*. Son propias estas conchas fósiles del terreno carbonífero, siendo típica la *P. nobilissima* de Koninck.

PAQUIPTERIDEÁCEAS. f. pl. *Paleont.* Familia de criptógamas, fibrovasculares, caracterizada por tener las frondas de pequeñas dimensiones, el

raquis bien desarrollado, dicótomo pinatífido en las formas jóvenes, bipinatífido en las otras; los segmentos en el primer caso son fusiformes, alargados, cortados en su borde anterior con un fuerte nervio medio, del que se originan nervios laterales más delicados; las divisiones de la hoja, en el segundo caso, son de forma cuadradooval, un poco estrechadas hacia la base, algunas veces muy pequeñas como las pennas no divididas de consistencia coriácea, gruesas, con un nervio mediano delicado del que parten nervios laterales bifurcados tenues ó muchos nervios longitudinales finos que nacen en la base. Comprende los géneros *Pachypteris* Schimper, *Dichopteris* Zigno, del liásico de Vicentin; *Scleropteris* Saporta, del oolítico, y el *Stachypteris* Pomel, del mismo nivel.

PAQUIPTERIS. m. *Paleont.* (*Pachypteris* Brongniart.) Género de criptógamas, sinónimo de *Dichopteris* Zigno. Presenta la fronda bipartida, bipinada; los raquis primarios estriados; pinas libres, pinatífidas, alternas ú opuestas, pínulas coriáceas, enteras, confluentes en la base, que es la parte más estrecha; algunos nervios se originan en el raquis, sencillos ó dicotomos; los medios son rectos y los laterales algo divergentes. Soros redondos algo prominentes y esparcidos, las cápsulas oval globosas, sesiles ó subsesiles, rodeadas por un anillo completo. Este género, que no presenta ninguno análogo en la flora actual, ha dado lugar á diferentes interpretaciones. Unger lo ha considerado como una cicadácea; Andrae como una conífera, por haberlo confundido con otra forma de helecho. *Thinnfeldia*, que Ettingshausen coloca entre las coníferas y compara á los *Phyllocladus*. El descubrimiento de una fronda entera y fructificación por Zigno, ha desvanecido todas las dudas sobre la naturaleza de esta planta, confirmando la determinación de Brongniart, que clasificó este vegetal como un helecho que presenta alguna semejanza por la forma y consistencia de sus hojas con el *Aspidium coriaceum* Swarz., especie muy común en el hemisferio S. La fructificación es afín á las aspidiáceas; la nerviación no ha podido ser aún determinada con precisión, pues los nervios se pierden en el espesor del parénquima; Schenk opina que se parece á los *Odontopteris*.

Se conocen varias especies como el *Pachypteris ovata* Brongniart del oolítico de Saltwick, Egton, y Haiburnwyke, en Yorkshire; el *P. Visianica* Zigno, del terreno oolítico de Rotzo y valle de Assa de Vicentin, Zuliani y Salaorna, en Verona; el *P. microphylla* Zigno, de la caliza gris de la formación oolítica de Bienterle, cerca de Alba, en Verona; el *P. paroliniana* Zigno, de la caliza gris oolítica del valle de Zuliani, cerca de Rovere de Velo, en Verona, y el *P. angustifolia* y *P. rhomboidalis* Zigno, del valle de Zuliani, en las capas oolíticas.

PAQUIPTERNA. f. *Entom.* (*Pachypterna* Fieb.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los cápsidos y tribu de los capsinos. Se cita una especie, *P. Fieberi* Fieb., de Francia, Austria, etcétera.

PAQUÍPTERO. (Etim. — Del gr. *pachys*, grueso, y *pteron*, ala.) m. *Entom.* *Pachypterus*. Género de coleópteros de la familia de los tenebriónidos y tribu de los opatrinos. Su cuerpo es prolongado, pubescente; cabeza transversal; labro que apenas llega á alcanzar la escotadura del epistoma, truncado por delante; epistoma separado de la frente por un surco fino, arqueado y escotado en triángulo; antenas más cortas que el protórax, engrosadas progresivamente hacia el ápice, con el último artejo globoso; protórax más ó menos transverso, no contiguo á los élitros, estrechado por detrás, medianamente escotado por delante, truncado en su base, con sus ángulos dentiformes y precedidos de una pequeña escotadura interna; mesosternón declive, algo cóncavo; escudete triangular; patas muy robustas; fémures muy fuertes; tibias anteriores algo arqueadas; tarsos muy cortos; élitros más anchos que la base del protórax, redondeados por detrás, algo escotados por delante, con sus epipleuras muy estrechas. Algunas especies del Senegal son de gran tamaño, como *P. elongatus* y *P. cognatus* Dej.

P. mauritanicus Luc. Tamaño menor; color rosáceo; cubierto de gruesos puntos en la cabeza y pronoto; estriado en los élitros, con intervalos lisos entre las estrías; cabeza y protórax revestidos de algunos pelos muy largos. Hállase en Argelia.

PAQUIPTILA. f. *Zool.* Género de artrópodos de la clase de los arácnidos, familia de los tomísidos. El cuerpo presenta colores obscuros, pardo ó negro, uniforme; cubierto de pelos gruesos y rígidos; los machos son más delgados que las hembras; los ojos iguales, relativamente gruesos, y los laterales superiores colocados en una especie de tubérculo; el abdomen y el coselete abultados, el segundo par de patas las más largas y el tercero las más cortas. Son arañas cazadoras que generalmente andan de costado como ciertos cangrejos, y tienden, para cazar los insectos, hilos que se entrecruzan de una manera irregular. Viven sobre las plantas y entre la hierba, y las hembras encierran sus huevos en un capullo que custodian con gran cuidado. Casi todas las especies del género son europeas, como la *Pachyptila villosa* Walck., la *P. devia* Koch, y la *P. luctuans* Koch.

PAQUIQUILA. (Etim. — Del gr. *pachys*, grueso, y *cheilos*, labio.) f. *Entom.* (*Pachychila* Esch.) Género de coleópteros de la familia de los tenebriónidos y tribu de los tentirinos. Estos insectos se caracterizan por su cuerpo corto, ancho, algo punteado, lampiño; cabeza corta, provista de un surco gular profundo, con una quilla sencilla encima de los ojos; labro indistinto; epistoma redondeado ó algo truncado por delante, provisto de un diente medio, con su borde anterior más ó menos hinchado; ojos largos, estrechados por una órbita superior; antenas medianas, muy robustas, cilíndricas; protórax imperfectamente contiguo á los élitros, transversal, medianamente convexo, más ó menos ensanchado por delante, redondeado en sus ángulos posteriores, de forma variable en la base, escotado en semicírculo por delante; prosternón plano ó algo arqueado y algo cuneiforme; escudete relativamente grande, triangular; patas medianas, generalmente robustas, con las tibias anteriores comprimidas y trígonas; primer artejo de los tarsos posteriores muy largo, élitros cortos, generalmente anchos en su porción anterior, estrechados por detrás, marginados cerca de su base. La mayoría de las especies son africanas, otras de la región mediterránea; de Europa se citan nueve; son propias de Andalucía las *P. hispanita* Sol. y *P. incrassata* Rosh.

PAQUIQUILINA. f. *Entom.* (*Pachychilina* Reitl.) Género de coleópteros de la familia de los tenebriónidos y tribu de los tentirinos. Se citan dos especies de la fauna de Sicilia: *P. Steveni* Sol. y *P. Dejeani* Besser.

PAQUIQUILO. m. *Bot.* El género *Pachychilus* Bl. ó *Apaturia* Lindl. es sinónimo del *Pachystoma* Bl., de la familia de las orquídeas.

Paquiquilo. *Zool.* y *Paleont.* (*Pachychilus* Lea, 1850.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los melánidos, género *Melania*. Concha turriculada ó fusiforme; perístoma grueso; opérculo multiespiral, con un núcleo subcentral. Es forma típica el *Melania (Pachychilus) laevissimus* Philippi, de la América Central, particularmente en Méjico.

En estado fósil se ha encontrado en los terrenos eocénicos de América el *P. Wyomingensis* Meek.

PAQUIQUIMIA. (Etim. — Del pref. *paqui*, espeso, y el gr. *chymos*, humor.) f. *Pat.* Espesamiento morboso de los humores de la economía viviente.

PAQUIRA. f. *Bot.* La sección *Pachira* K. Sch. del género *Bombax* L., de la familia de las bombacáceas, tribu de las adansonieas, se distingue por sus pétalos lampiños por fuera ó con muy cortas papilas, cinco ó más veces más largos que el cáliz, frutos con pelos más cortos en la pared interna, semillas del tamaño de una nuez pequeña.

B. aquaticum ó *Carolinea princeps* L. f. es un árbol de gran altura, que vive en Guyana y en la región del Bajo Amazonas.

B. insigne, indígena de la América del Sur, se cultiva en las Antillas, usándose sus semillas tostadas como cacao.

PAQUIRABDA. f. *Entom.* (*Pachyrhabda* Meyr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los heliodínidos. Estos lepidópteros tienen la cabeza lisa, el vértex deprimido, cara plana, lengua desarrollada; antenas en el macho gruesas, comprimidas, sencillas, con el artejo basilar muy largo, grueso y aplanado; palpos labiales muy largos, recurvos, divergentes, delgados, revestidos de escamas planas, con el artejo terminal tan largo como el segundo, agudo; palpos maxilares menudos, aplicados á la lengua; tibias posteriores con pelos ásperos por encima, un manojo apical de largas cerdas, ala posterior sin las venas 4 y 5, las 6 y 7 muy aproximadas en la base, sin venilla entre las 3 y 6. Se conocen 10 especies, principalmente de la región indomalaya, pero que se extienden hasta el Africa; todas han sido descritas por Meyric, v. gr., *P. viscosa* Meyr., de la India.

PAQUIRAMA. m. *Entom.* (*Pachyrhamma* Brunn.) Género de ortópteros de la familia de los fasgonúridos (locústidos) y tribu de los ratidoforinos. Se han descubierto dos especies propias de Nueva Zelanda, *P. fasciferum* Walk. y *P. altum* Walk.

PAQUIRANFO. m. *Paleont.* (*Pachyrhamphus* Fitzinger.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los pterosaurios, familia de los ranforínquidos, sinónimo de *Pterodactylus* Goldfuss, *Brachytrachelus* Giebel y *Scaphognatus* Wagner. Se han encontrado restos fósiles en el jurásico superior de Eichstatt y en la América del Norte.

PAQUIRINCO. m. *Paleont.* (*Pachyrhynchus* Dollo.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los testudinarios, suborden de los criptodiros, familia de los quelonemídidos, sinónima de *Euclastes* Cope, *Chelone* Owen, *Lytoloma* Cope, *Glossochelys* Seeley y *Erquelinnesia* Dollo. Se ha encontrado fósil en el cretáceo superior de New Jersey y en el londinense de Erquelinnes. V. Euclastes.

PAQUIRINQUIA. f. *Zool.* (*Pachyrhynchia* Kirchenpaner.) Género de pólipos hidroideos (ó leptólidos) caliptoblástidos de la familia de los plumuláridos, que viene á ser un subgénero del género *Aglaophaenia* Lamouroux.

PAQUIRISMA. f. *Paleont.* (*Pachyrisma* Morris *et* Lycett, 1850.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquios, concáceos, familia de los megalodóntidos. Parece ser este género derivado del *Megalodon*, al que substituye en el jurásico medio; concha cordiforme, inequilátera, lisa ó estriada concéntricamente; ganchos prominentes; lado posterior corto, anguloso; lúnula bastante pequeña y profunda; meseta cardinal extremadamente gruesa; valva derecha que lleva de atrás adelante un fuerte diente cardinal y otro pequeño lateral y posterior colocado en el extremo de la meseta cardinal; valva izquierda que lleva un pequeño diente lateral anterior y otro cardinal más débil que el del lado derecho; el diente cardinal derecho está colocado detrás del izquierdo; impresión del aductor anterior de las valvas semilunar, profundamente excavada bajo la meseta cardinal; impresión del aductor posterior sostenida por una lámina miofórica fuerte y que parte del gancho y termina á nivel del diámetro anteroposterior mayor de la concha; impresión paleal entera; ninfas ligamentarias gruesas de un modo notable. Son estas conchas fósiles propias de los terrenos jurásicos, siendo típica la *P. grandis*, del oolítico, y la *P. Beaumontis*, del titoniense.

PAQUIRIZODO. m. *Paleont.* (*Pachyrhizodus* Agassiz.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los fisóstomos, familia de los estratodóntidos, sinónimo de *Anogmius* Cope, *Conosaurus* Gibbes y *Conosaurops* Leidy. Son grandes peces con hocico plano; intermaxilar largo con una línea de dientes puntiagudos y por delante dos grandes defensas situadas dentro de la línea principal; el maxilar superior y el inferior presentan una línea de dientes cilíndricos, un poco encorvados y de iguales dimensiones; descansan en dos zócalos gruesos, soldados lateralmente al borde del maxilar; por delante y atrás son libres. Se han encontrado varias especies fósiles en el cretáceo superior de Sussex, como el *Pachyrhizodus basalis* Agassiz, y en Kansas, de la América del Norte, el *P. caninus*, *P. Kingii*, *P. latimentum* Cope y otras.

PAQUIRRICIDA. f. *Quím.*

$$C_{30}H_{18}O_8(O \cdot CH_3)_2$$

Compuesto que se encuentra junto con *anhidropaquirricida*, $C_{30}H_{17}O_7(O \cdot CH_3)_2$, en las semillas del *Pachyrhizus angulatus*. La paquirricida es amorfa y la anhidropaquirricida cristaliza en agujas de color amarillo pálido, fusibles á 182°.

PAQUIRRINA. (Etim. — Del gr. *pachys*, grueso, y *rhin*, *rhinos*, nariz.) f. *Entom.* (*Pachyrhina* Macq.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los tipúlidos y tribu de los tipulinos. Tienen el pico ó prolongación de la cabeza gruesa y poco larga; frente saliente; antenas sencillas, filiformes, de 13 artejos, el primero subcónico; una celdilla discal; cinco celdillas posteriores, la segunda sentada. Frecuentan las praderas, donde se ven volar por encima de las hierbas á veces por miles, sobre todo en otoño. Los huevos se depositan en el suelo de praderas húmedas; las larvas tienen los órganos bucales aná-

logos á los de insectos masticadores; dos pares de piezas representan las mandíbulas y maxilas; otra pieza carnosa de figura triangular que separa las partes antedichas parece representar el labro. Con este aparato desmenuzan el humus y separan las partículas alimenticias; el extremo de la larva está provisto de cuatro piezas á manera de tentáculos, que les sirven para el movimiento. Las ninfas son inactivas. Sus especies son numerosas.

P. pratensis L.; long., 15 á 17 mm. Negra; abdomen negro grisáceo, con una serie lateral de manchas leonadas; alas sin banda negruzca. Es frecuente en los prados húmedos.

P. cornicina L.; long., 12 á 15 mm. Amarilla; cabeza de un amarillo anaranjado; lados del tórax manchados de negro; abdomen con fajas dorsal, laterales y alguna vez ventral negras; último segmento negro en el ápice; ano leonado; estigma negro. Frecuente.

PAQUIRRINCO. m. *Zool.* (*Pachyrhynchus* King, 1850.) Género de moluscoideos de la clase de los braquiópodos, familia de los terebratúlidos, que se considera como sinonimia del género *Bouchardia* Davidson (1849).

PAQUIRRINCO. *Zool.* Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los coleópteros, familia de los curculiónidos. La mayor parte de las especies de este género están adornadas, sobre un fondo negro, de manchas, de rayas ó de bandas; la cabeza es convexa; el rostro, vertical, á lo más de la longitud de la cabeza, muy robusto, un poco ensanchado por delante, anguloso, un poco declive y generalmente provisto de una depresión cuadrangular en su parte anterior; antenas cortas y robustas; el primero y segundo artejos más largos que los siguientes; la maza fuerte, oval y articulada; ojos muy grandes, redondos y muy salientes; protórax de variable longitud, regularmente oval, truncado en sus dos extremos y marginado en su base; élitros muy convexos, regularmente ovales ó globosoovales, ligeramente escotados en arco en su base; patas largas, las anteriores más que las otras; fémures en maza, pedunculados en su base; tibias anteriores un poco arqueadas; tarsos anchos, esponjosos por debajo; el cuarto artejo muy grande; los dos primeros segmentos abdominales separados por una sutura distinta; cuerpo marcadamente oval y parcialmente escamoso. El tipo de este género es el *Pachyrhynchus mohiliferus* Germar, de Manila; las especies, en su gran mayoría, habitan en las islas Filipinas; sin embargo, se han encontrado algunos en Nueva Guinea, Polinesia y Australia.

PAQUIRRIZO. m. *Bot.* El género *Pachyrrhizus* Rich. (*Cacara* Thouars, *Taeniocarpum* Desv., *Robinsia* Mart. *et* Gal.) es de la familia de las leguminosas, subfamilia de las papilionadas, tribu de las faseoleas, subtribu de las faseolinas y se distingue por su quilla obtusa ó con pico arqueado, no arrollado en espiral, legumbre que madura al aire libre, estilo con punta muy oblicua, con el estigma bajo la punta y sentado muy cortamente en la cara interna de la punta del estilo ensanchado. Son hierbas volubles, que suben mucho, con hojas pinadas de tres foliolas, en la mayoría más ó menos sinuosodentadas, con estipulillas, flores en racimos axilares, alargados, á veces apanojados, brácteas y bractéillas pequeñas, en forma de cerdas, caducas.

Comprende dos especies: *P. bulbosus* de los trópicos de América y Asia y cultivado por sus raíces grandes, tuberosas, comestibles. *P. palmatilobus* es de Méjico.

PAQUIRUCOS. m. pl. *Paleont.* Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, órden de los ungulados, suborden de los hipoterios, familia de los hipoteridos, creado por Ameghino, sinónimo de *Tremacyllus* Ameghino y *Pedotherium* Burmeister. El cráneo tiene una longitud de 7 á 8 cm., con arcada yugal muy robusta y prominente, el hocico reducido por delante; la fórmula dentaria es $\frac{1 \cdot 0 \cdot 3 \cdot 3}{2 \cdot 0 \cdot 3 \cdot 3}$. Los incisivos superiores se parecen á los de los roedores, de una talla poco común, encorvados en forma de media luna, ocupan todo el borde anterior del hocico; los molares superiores están separados por un ancho espacio; los premolares difieren poco de los molares, todos encorvados hacia dentro; la muralla externa tiene dos ó tres aristas débiles verticales, sin pliegue en el lado interno; los incisivos inferiores son largos, dirigidos oblicuamente hacia arriba y adelante, siendo la pared interna más fuerte que la externa; los cinco molares anteriores están divididos exteriormente por un surco vertical bastante profundo en dos prismas, el más posterior en tres por dos surcos; la muralla interna es plana y fuerte; el revestimiento de cemento que recubre el esmalte es más espeso por fuera que en la muralla interna. El esqueleto casi se conoce por completo y se parece mucho al del *Typotherium* y al de los roedores; la pata anterior tiene cinco dedos, siendo las falanges largas y estrechas provistas de garras más que de pesuñas. Ameghino ha clasificado hasta 10 especies que tienen la talla del *Hyrax*, encontradas todas en la formación araucaniense de Monte Hermoso (Bahía Blanca), en la República Argentina, y en el terciario interior de Santa Cruz, en Patagonia, y formación pampeana. Las especies principales son: *Pachyrucos typicus*, *P. ictus*, *P. impressus*, *P. Moyani*, *P. naevius* y *P. bonaeriensis*.

PAQUIS (AMADEO). *Biog.* Escritor francés, n. á principios del siglo XIX. Desempeñó varios cargos en la enseñanza y vertió *Les Exclusifs* y *Oui et Non*, de Normanby (1830); *Les Soirées de Dresde*, de Spindler (1834); *Le Robinson suisse*, de Wyss (1836); *Histoire de l'Europe pendant le révolution française* (1832), de Alison; *Histoire de l'Allemagne*, de Pfister, y otras del inglés. Sus obras principales son una *Nouvelle Grammaire latine* (1828) y una *Histoire d'Espagne et de Portugal* (1846-48). Se le atribuye una refundición y ampliación de la *Historia Sagrada*, del padre Loriquet.

PAQUISA. *Geog.* Cordillera de Chile, dep. de Tacna. Se levanta á 256 kms. de Arica y 28 de Llauca.

PAQUISANDRA. f. *Bot.* El género *Pachysandra* Michx. es de la familia de las buxáceas, tribu de las buxeas y se distingue por sus hojas esparcidas, tallo herbáceo, estilo alargado. Son plantas vivaces, tendidas, siempre verdes, con ramas ascendentes, que tienen abajo hojas poco desarrolladas y arriba pecioladas, anchas, gruesamente dentadas, rara vez casi enteras, trinervias en la base, espigas terminales ó laterales, que brotan de las axilas de las hojas inferiores, con las flores femeninas en la parte inferior, muchas masculinas en la superior.

Comprende dos especies: *P. procumbens* de los Alleghanies con espigas alargadas, laterales. *P. terminalis* del Japón con espigas terminales, sentadas, entre las hojas superiores.

PAQUISAURO. m. *Erpet.* El género *Pachysaurus* se suele considerar incluído en el *Varanus* de saurios fisilinguos.

PAQUISCELIS. (Etim. — Del gr. *pachys*, grueso, y *skelos*, pierna.) f. *Entom.* (*Pachyscelis* Sol.) Género de coleópteros de la familia de los tenebriónidos y tribu de los pimelinos. Se conocen ocho especies europeas, por ejemplo, *P. villosa* Drap., de Grecia. Son coleópteros de tamaño bastante grande, de labro rectangular, transversal, surcado anteriormente; epístoma gradualmente estrechado y ligeramente escotado en semicírculo; ojos estrechos, transversos; antenas muy robustas; protórax transverso, más ó menos estrechado por detrás, truncado por delante y en su base y ésta algo surcada en su parte media; patas cortas; tibias anteriores trígonas, con su ángulo apical externo dentiforme, los demás cilíndricos ó algo comprimidos; tarsos filiformes; élitros oblongoovales, algo más anchos que el protórax; epipleuras redondas y medianamente anchas.

PAQUISERIS. m. *Paleont.* (*Pachyseris* M. Edwards-Haime.) Género de celenterados de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, familia de los astreidos, subfamilia de los lofoserinos, sinónimo de *Undaria* Oken, que se ha encontrado fósil en los terrenos terciarios inferiores y medios correspondientes al eocénico y oligocénico; este género aun vive. V. Undaria.

En España se ha encontrado la especie *Pachyseris murchisoni* Haime, en los terrenos eocénicos de Igualada y Manresa.

PAQUISFINGE. f. *Entom.* (*Pachysphinx* Roth. *et* Jord.) Género de lepidópteros de la familia de los esfingidos y tribu de los ambulicinos. Es como el género *Sphinx* L., pero el abdomen está recubierto de púas totalmente, las tibias anteriores poseen una fuerte espina apical, el frenillo es manifiesto en ambos sexos y falta el retináculo; las orugas tienen los segmentos torácicos elevados transversalmente y viven en *Populus* y *Salix*. Se conoce una especie, *P. modesta* Harr., del Canadá y los Estados Unidos.

PAQUISI. m. Especie de juego de *tric-trac* á cuatro, que se usó antiguamente en la corte de los reyes musulmanes de la India.

PAQUISIAGON. m. *Paleont.* (*Pachysiagon* Owen.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los metaterios, orden de los marsupiales, suborden de los diprotodontes, familia de los macropódidos, subfamilia de los macropodinos, sinónimo de *Kangurus* Lacépède, *Leptosiagon* Owen; los principales restos fósiles provienen de los depósitos pleistocénicos de Nueva Gales del Sur y Queensland, en Oceanía.

PAQUISIHUATO. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Michoacán, mun. de Maravatío; 150 h.

PAQUISMÓPODA. f. *Entom.* (*Pachysmopoda* Karsh.) Género de ortópteros de la familia de los fasgonúridos (locústidos) y tribu de los mecopodinos. Son sus caracteres: fastigio más ancho que el primer artejo de las antenas, obtuso, declive, ni surcado ni con quilla transversal, pronoto alargado, fuertemente punteado, redondeado por detrás, con quillas laterales distintas, seno humeral manifiesto; prosternón con dos espinas deprimidas, contiguas en la base; mesosternón y metasternón con lóbulos alargados en el ápice en espina; los cuatro fémures anteriores tienen sólo de cuatro á cinco espinas en el lado inferointerno; los posteriores pasan poco del ápice del abdomen y ofrecen la base muy hinchada, la cara externa con dos quillas longitudinales, muchas espinas en el borde inferoexterno y sólo dos en el interno; lóbulos geniculares acuminados en el ápice; tibias anteriores con ancho surco superior; élitros no más largos que el abdomen, anchos, redondeados en el ápice, con las venas radiales progresivamente divergentes antes del ápice. En la hembra el oviscapto es curvo y paulatinamente acuminado. La única especie descrita, *P. abbreviata* Tasch., se halla en Socotora.

PAQUISOMA. m. *Zool.* (*Pachysoma* Mingazini, *Urospora* Bütschli.) Género de protozoos esporozoarios del grupo de las gregarinas. V. Urospora.

Paquisoma. *Zool.* Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los coleópteros, familia de los escarabeidos; mentón redondeado anteriormente y estrechamente escotado en su parte media; labro muy ancho, triangular, cuadridentado anteriormente; los dos dientes medios fuertes y redondeados, los laterales muy cortos; los artejos segundo, tercero y cuarto de las antenas de longitud variable, generalmente muy largos, el quinto y sexto cortos; los que forman la maza oblongos y arqueados; protórax transversal, obtusamente anguloso, redondeado, ciliado; escudo indistinto; élitros orbiculares convexos, dejando á cada lado, entre ellos y el protórax, un vacío; sin alas inferiores; tibias anteriores aserradas en su porción externa, con cuatro dientes fuertes; las cuatro posteriores con tres surcos llevan largos pelos; los espolones de todas articulados; tarsos fasciculados en su lado externo; pigidio en forma de triángulo equilateral, mesosternón muy estrecho. Estos insectos viven en los excrementos de los mamíferos herbívoros, y apresuran la desaparición de estas materias excavándolas y dividiéndolas en todos sentidos. En estos excrementos depositan sus huevos, pero de dos maneras diferentes: unos añaden simplemente á cada huevo una cantidad de materia suficiente para la alimentación de la larva, y otros encierran este huevo en una bola formada de las mismas substancias y que, consolidada exteriormente por partículas de tierra ó granos de arena, protegerá más tarde la ninfa hasta su transformación en insecto perfecto. Contiene tres especies, siendo la forma típica el *Pachysoma striatum* Castelrn; todas ellas son africanas.

PAQUISTAQUIS. m. *Bot.* El grupo *Pachystachyae* Schauer, del género *Verbena* L., tiene las flores en cabezuelas ó espigas apretadas; hojas grandes; viven en la América tropical y austral, y son arbustos ó plantas sufruticosas. *V. venosa* tiene tubo corolino alargado, bonito, de color de lila ó azul. *V. bonariensis* se ha remontado en Asia y Africa, sobre todo en el Cabo de Buena Esperanza.

El género *Pachystachys* Nees, es de la familia de las acantáceas, subfamilia de las acantoideas, del grupo de las imbricadas, tribu de las graptofileas, y se distingue por las celdas de las anteras insertas á igual altura, nunca espolonadas, á lo más agudas, por carecer de estaminodios y por sus flores en espiga con brácteas grandes, que se cubren unas á otras. Son hierbas con hojas grandes, á menudo de un verde brillante, flores amarillas ó purpurinas, reunidas de una á tres en cada axila de bráctea, formando panoja densa, terminal, bracteillas casi nulas.

Se citan seis especies de la América tropical, siendo seguras *P. riedeliana*, del Brasil, Perú y Gu-

yana; *P. coccinea*, de Guyana; *P. lutea*, del Perú, y *P. nutans*.

PAQUISTERIGMA. m. *Bot.* El género *Pachysterigma* de Olsen, *Prototremella* Pat. ó *Corticium* Sacc., es de hongos himenomicetos, hipocnáceos, con esporas incoloras, lisas, basidios piriformes ó esféricos, con cuatro á ocho esterigmas muy gruesos. Micelio flojo, pero de hifas gruesas, esporas grandes, redondeadas ú oblongas; hongos muy pequeños, coloridos, algo gelatinosos, sobre cortezas de árboles. Comprende cuatro especies.

PAQUISTERNO. m. *Entom.* (*Pachysternum* Motsch.) Género de coleópteros de la familia de los hidrofílidos y tribu de los esferidinos. Se cita una especie, *P. pusillum* Kuw., de Rusia.

PAQUISTILA. f. *Zool.* (*Pachystyla.*) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los pulmonados, familia de los limácidos, género *Ariophanta*. Animales que entran completamente en su concha heliciforme, diestra ó siniestra, con las vueltas espirales redondeadas, de cara inferior generalmente pulimentada; peristoma simple ó apenas reflejado; poro mucoso sin protuberancia corniforme; manto carnoso, que suministra por delante un lóbulo cervical más ó menos grande, pudiendo formar una semicoraza y un collar, unas veces simples y otras veces provisto de uno ó dos lóbulos vueltos sobre la concha; orificio pulmonar sobre el manto y orificio genital colocado detrás del tentáculo mayor; pie simple por lo general, más ó menos truncado por detrás, cuando el animal no está completamente desarrollado; poro caudal que toma la forma de una hendedura longitudinal en toda su extensión, y terminado por una protuberancia en forma de cuerno; la maxila y placa lingual idéntica á la de algunos *Vitrina*. La especie tipo de este género es la *Pachystyla loevipes* Müller, que se encuentra en los mares de Filipinas y Oceanía.

PAQUISTILIS. m. *Zool.* (*Pachystylis* H. J. Hansen.) Género de crustáceos entomostráceos del orden de los cumáceos y familia de los colurostílidos ó afín á ellos. La forma general del cuerpo en los *Diastylis* Say., pereo con el telsón corto, cilíndrico, sin espinas apicales; la antena interna posee flagelo accesorio corto; la mandíbula tiene un fuerte molar, y pocas espinas en la sección distal, que es corta; maxilípedo tercero con el segundo artejo muy dilatado en la porción distal, el tercero corto, pero más ancho que el cuarto; los cuatro primeros pereópodos en el macho llevan exopoditos, sólo los dos primeros pares en la hembra; endopodito de los urópodos de tres artejos. Se ha descrito una especie, *P. rotundatus* H. J. Hansen, del Brasil.

PAQUISTOLA. (Etim. — Del gr. *pachys*, grueso, y *stole*, traje.) f. *Entom.* (*Pachystola.*) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los prinetinos. Su cuerpo es alargado, robusto; cabeza bastante cóncava entre las antenas; frente transversal; mandíbulas medianas, robustas; antenas bastante fuertes, con algunos pelos finos por debajo, de la longitud del cuerpo ó más cortas; protórax transversal, muy desigual y deprimido sobre el disco, atravesado cerca de su base y borde anterior por un surco bastante marcado, con tubérculos laterales agudos; escudete redondeado por detrás; quinto segmento del abdomen transversal; patas bastante largas, robustas; élitros bastante alargados, cilíndricos, de bordes laterales paralelos, redondeados por detrás. Se conocen varias especies de Africa, cuyo tipo es *P. fuliginosa*, del Senegal.

PAQUISTOMA. f. *Zool.* (*Pachystoma* Swainson, 1840.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, prosobranquios, familia de los helicidos. El animal presenta el diente central impar de la rádula muy débil, con el borde no denticulado; diente capituliforme algo desigual, sinuoso, grande, de borde aserrado; dientes marginales bicuspidados ó multicuspidados; ojos colocados en su base externa y sobre pequeñas eminencias; bolsa pulmonar de paredes delgadas; pie ensanchado, truncado por delante y agudo por detrás; sin maxilas. Concha imperforada, turbinada, globulosa ó deprimida, aplastada y callosa en la base; espira corta; las vueltas poco numerosas y angulosas; abertura triangular ó semioval entera; peristoma simple y reflejado, generalmente dilatado en la base de la concha; columela callosa y recta, la base de esta tuberculosa; opérculo córneo por lo general. La reptación de este animal es muy semejante á la del *Helix*. La especie más notable de este género es la *Pachystoma occidentalis*, muy abundante sobre los árboles y después de las lluvias en las Antillas, Polinesia, Australia, China y Japón.

PAQUÍSTOMO. (Etim.—Del gr. *pachys*, grueso, y *stoma*, boca.) m. *Entom.* (*Pachystomus* Latr.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los estraciómidos y tribu de los cenominos. Se distingue de los afines por el escudete desprovisto de puntas.

P. syrphoides Panz.; long., 13 mm. Tercer artejo de las antenas con tres divisiones; color negro; patas leonadas; alas con media faja transversal obscura. Hállase en Alemania.

PAQUÍSTOMO. *Ictiol.* (*Pachystomus.*) Género de peces fisóstomos de la familia de los ciprínidos, grupo de los danioninos (*Danionina*), según Günther, que puede considerársele como sinónimo del género *Opsarius* ó *Barilius* de Günther, próximo del *Opsarychtis* Blkr., citado también en esta ENCICLOPEDIA. V. OPSARICTIO.

PAQUISTROMA. f. *Bot.* El género *Pachystroma* Klotzsch ó *Acantholoma* Gaudich. es de la familia de las euforbiáceas, grupo de las platilobeas, subfamilia de las crotonoideas, tribu de las manihoteas, y se distingue por tener los sépalos de la flor femenina no pinadodesgarrados, el cáliz masculino valvar y sin rudimento de ovario, tres estambres, y en las flores femeninas el estilo grueso é indiviso. Es un árbol lampiño, con hojas esparcidas, cortamente pecioladas, coriáceas, brillantes, dentadoespinosas ó enteras, espiga terminal con eje grueso, flores masculinas aglomeradas, y las femeninas no, ó dos á dos en la base de la espiga ó en la axila de las hojas superiores. La única especie, *P. ilicifolium*, es del Brasil, y alcanza 10 á 15 m. de altura.

PAQUISTROMA. *Paleont.* (*Pachystroma* Nicholson y Murie.) Género de celenterados de la clase de las hidromedusas, orden de los hidroideos, suborden de los hidrocoralinos, familia de los estromatopóridos, sinónimo de *Syringostroma* Nicholson. Esqueleto macizo formado de láminas gruesas concéntricas, contiguas ó separadas por espacios interlaminares estrechos é irregulares, las láminas están formadas por un tejido calcáreo, reticulado, finamente poroso, atravesado por numerosos canalículos verticales, finos, irregulares; no existen columnillas ni espinas en la superficie de las láminas; solamente existen grupos estrellados de surcos diferenciados. Se ha encontra-

do fósil en los terrenos paleozoicos correspondientes á los períodos silúrico y devónico.

PAQUITA. n. pr. f. fam. dim. de Paca (Francisca).

Paquita. f. *Entom.* (*Pachyta* Steph.) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los lepturinos. Se distinguen por la cabeza estrechada gradualmente detrás de los ojos: éstos notablemente escotados; pronoto con un tubérculo hacia la mitad de sus lados; escudete en triángulo rectilíneo; élitros á menudo escotados ó truncados en el extremo. De la fauna europea se conocen dos especies propias de los montes.

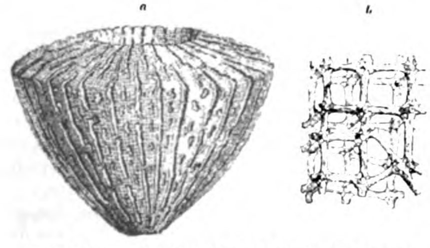
P. quadrimaculata L.: long., 11 á 16 mm. Elitros ligeramente punteados en el extremo, de una longitud como dos veces y media su anchura en la base, tomados juntos.

P. lamed L.: long., 15 á 17 mm. Elitros rugosamente punteados en toda su extensión, cosa de 2 $^1/_4$ más largos que anchos en la base, tomados en conjunto.

Paquita. *Geog.* Río de Costa Rica, en la prov. de San José; nace en las montañas de Dote, se encamina hacia el S. bañando la parte meridional de la provincia, recibe las aguas de la quebrada de Tocorí y des. en el océano Pacífico al N. de la Punta Quepos. ‖ Barrio de la comarca y cant. de Puntarenas, dist. de Paquera; unos 25 h.

PAQUITECA. f. *Paleont.* (*Pachytheca* Hooker.) Género de talofitas de la clase de las algas, cuya colocación sistemática aun no ha sido posible el precisar. Se ha recogido fósil en el silúrico superior y devónico, presentando la forma de talos esféricos del grosor de un guisante formados por filamentos celulares que recuerdan la estructura de las *Cladophora* que se entrecruzan en la región central, orientados radialmente, y frecuentemente bifurcados, cerca de la superficie externa: no se han podido precisar las afinidades que tenga con otros tipos genéricos parecidos.

PAQUITEIQUISMA. m. *Paleont.* (*Pachyteichisma* Zittel.) Género de celenterados de la clase de las espongias, orden de las hexactinélidas, familia de las ventriculítidas, sinónimo de *Lancispongia* Quenstedt. Presenta forma turbinada ó pateliforme de paredes gruesas replegadas en pliegues parale-



Pachyteichisma Carteri Zitt. del jurásico superior de Hohenpölz (Franconia)
a. Ejemplar completo reducido á la mitad de su tamaño natural.—b. Esqueleto silíceo aumentado 12:1

los verticales; estos pliegues están separados en la superficie por surcos longitudinales más profundos por fuera que por dentro de la esponja. Los canales radiales están cruzados en el interior de estos pliegues ó costillas superficiales: terminan en fondo de saco y se abren por ostíolos redondeados alineados en otra cavidad central. Los ejemplares cuya superficie está usada permite ver los canales en la parte externa de la esponja; el esqueleto está formado por gruesas espículas hexaradiadas, dispuestas muy regularmente con nudos de crecimiento octaédricos: no presentan envoltura superficial ni raíces. Se ha encontrado fósil en el jurásico superior la especie *Pachyteichisma (Spongites) lapas* Quenstedt y el *P. Carteri* Zittel en el jurásico superior de Hohenpölz en Franconia.

PAQUITELIA. f. *Entom.* (*Pachytelia* Westw.) Género de lepidópteros de la familia de los sícidos. Se cuentan en él dos especies de la fauna paleártica; está muy extendida la *P. unicolor* Hufn., pues se ha encontrado en España, en buena parte de la Europa central y meridional, Armenia y Japón.

PAQUITERIA. (Etim. — Del gr. *pachyteros*, más grueso.) f. *Entom.* (*Pachyteria.*) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los calicrominos. El cuerpo de estos insectos es cuneiforme, siempre lampiño sobre el protórax; cabeza con un anillo interantenal algo cóncavo y dividido por un surco; frente grande, ojos grandes, muy separados por debajo; antenas robustas, algo más largas que el cuerpo; protórax poco transversal, dilatado y con tubérculo por los bordes; escudete grande triangular, agudo; los dos últimos segmentos abdominales más ó menos escotados; patas largas; fémures posteriores gradualmente engrosados; tan largos como los élitros; éstos alargados, medianamente convexos, redondeados y á veces truncados por detrás. Sirve de tipo la *P. fasciata*, propia de la India.

PAQUITERO. m. *Paleont.* (*Pachythaerus* Conrad, 1869.) Género de moluscos extinguidos de la clase de los lamelibranquios, familia de los crasatélidos, que algunos autores consideran como una sinonimia del género *Crassatella*, siendo la forma tipo el *Crassatella (Pachythaerus) Vindinnensis* d'Orbigny del cretáceo. V. Crassatella.

PAQUITES. m. *Paleont.* (*Pachytes* Defrance, 1824.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los espóndilos, que algunos autores consideran como subgénero del *Spondylus* (V.). Las formas específicas abundan en los terrenos cretáceos, siendo típica el *Pachytes spinosus* Sowerby.

PAQUITESTA. f. *Paleont.* (*Pachytesta* Brongniart.) Género de fanerógamas, gimnospermas, del que se han encontrado en estado fósil algunos granos elipsoidales, de sección transversal circular, que llegan á tener de 8 á 10 cm. de longitud; la corteza es dura con marcadas estrías longitudinales, numerosas, que corresponden á los haces liberoleñosos. Estos granos se han recogido en el estefaniense y pérmico y se han encontrado reunidos en número de cinco á seis á un lado y otro de un eje común afectando una disposición dística que recuerda ciertas inflorescencias de *Cordaites*.

PAQUITEUTIS. m. *Paleont.* (*Pachyteuthis* Bayle, 1878.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, familia de los belemnítidos, que actualmente se considera como una sección del género *Belemnites*, á la que pertenecen las formas específicas siguientes: *Belemnites (Pachyteuthis) excentralis*, *B. brevis*, y *B. acutus*. V. Belemnites.

PAQUÍTICO. m. *Zool.* Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los coleópteros, familia de los cerambícidos. El *Pachyticon brunneum*, del Cabo de Buena Esperanza, es especie única, la

que se parece al género *Apatophysis*, diferenciándose por presentar el último artejo de los palpos maxilares cónico; el de los labiales delgado y fusiforme; tubérculos anteníferos aproximados; frente más corta; antenas débiles, setáceas, casi seis veces más largas que el cuerpo, con los artejos tercero y undécimo gradualmente engrosados; primer artejo de los tarsos posteriores tan largo como el segundo y el tercero reunidos; último segmento abdominal más corto, lo mismo que el pigidio; este último, por consecuencia, menos descubierto.

PAQUITILO. m. *Entom.* (*Pachytylus* Fieb.) Género de ortópteros que ha venido empleándose por los autores y que se ha identificado con el género *Locusta* L., tipo de la familia de los locústidos, apellidada antes de los acrídidos. V. LOCÚSTIDOS y LOCUSTINOS.

PAQUITILODIA. f. *Paleont.* (*Pachytilodia* Zittel.) Género de celentéreos de la clase de las esponjas, orden de las calcispongias, familia de los faretrones. Es ciatiforme, grande, con paredes gruesas; la base está revestida por una capa dermal lisa; el resto de la superficie es desnudo, sin ósculos ni canales; esqueleto formado por gruesas fibras anastomosadas. Se ha encontrado fósil en los depósitos de la creta la especie *Pachytilodia Scyphia infundibuliformis* Goldfuss, en Essen (Alemania).

PAQUITILOPSIS. m. *Paleont.* (*Pachytylopsis* de Borre.) Género de artrópodos extinguidos de la clase de los insectos, orden de los neuropteroides, familia de los hemeristíninos, del que se han encontrado los únicos restos en el antracolítico de Bélgica, constituyendo la forma específica *Pachytylopsis Persinairei* de Borre.

PAQUITIPO. m. *Paleont.* (*Pachytypus* Munier-Chalmas, 1887.) Género de moluscos de la clase de los pelecípodos, familia de los astártidos. La concha oval, trapezoidal, de regular espesor; la valva derecha con un diente lateral anterior corto, algo saliente, los dos cardinales espaciados, siendo el anterior más corto, el submarginal y el posterior trígonos y salientes, y el otro diente lateral posterior pequeño; la valva izquierda con un diente lateral marginal y corto, los dos dientes cardinales divergentes y hundidos; dientes laterales posteriores salientes, cortos y reducidos en la punta, situada por debajo de la ranura que recibe el diente lateral correspondiente á la valva derecha; las impresiones musculares se elevan hasta el borde interior saliente; las dos impresiones del aductor están por debajo de la impresión del aductor anterior. Se han encontrado restos fósiles en los terrenos jurásicos, siendo típica la forma del *Pachytypus problematicus* Buvignier.

PAQUITIQUIO. m. *Entom.* (*Pachytychius* Jekel.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los erirrininos. En estos insectos las antenas están insertas algo por delante de la mitad del pico; su funículo es de siete artejos, los dos primeros alargados; las tibias anteriores ofrecen un fuerte gancho en el extremo; las uñas son sencillas; élitros redondeados, juntos en el ápice, cubriendo por entero el abdomen. Se conocen 24 especies existentes, varias de las cuales viven en Europa, como *P. strumarius* Gyllh., *P. bæticus* Kirsch., *P. rotundicollis* Desbr., etc.

P. scabricollis Rosenh.: long., 3 mm. Pronoto visiblemente tan largo como ancho, cubierto de pelos esparcidos, aplanados.

P. sparsutus Oliv.: long., 2 á 4 mm. Parte posterior del cuerpo oval, gruesa; pronoto fuertemente transversal; segundo artejo del funículo igual al menos á la mitad del primero; fémures posteriores inermes. Vive en la planta *Sarothamnus*.

PAQUITO. n. pr. m. fam. dim. de PACO (Francisco). ‖ Especie de abanico en Honduras.

PAQUITOMELA. f. *Entom.* (*Pachytomella* Reut.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los cápsidos y tribu de los cilocorinos. Se cuentan en el ocho especies de la fauna paleártica; el tipo es *P. Passerinii* Costa, de Europa.

PAQUITOMO. m. *Entom.* (*Pachytomus* Westw.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los podagrioninos. Es afín al *Podagrion* Spin.; distínguese por tener el radio más largo, por lo cual el botón es manifiestamente pedunculado; las tibias posteriores ofrecen solamente cuatro dientes por debajo; artejos 2 á 5 de los tarsos muy cortos, transversos; el metatarso muy alargado. Se ha descrito una sola especie, *P. klugianus* Westw., de Egipto.

PAQUITONE. f. *Entom.* (*Pachythone* Bates.) Género de lepidópteros ropalóceros de la familia de los riodínidos y tribu de los riodininos, cuyos caracteres son, entre otros, los siguientes: cabeza pequeña, ojos lampiños; tórax pequeño; pata anterior del macho pequeña, no muy densamente pelosa; abdomen más corto que el ala posterior, escamoso; ala anterior alargada, casi en triángulo rectángulo; celda aproximadamente la mitad de la longitud del ala. Se ha descrito una especie, *P. erebia* Bates, de la América central y meridional.

PAQUITRAQUELO. (Etim.—Del gr. *pachys*, grueso, y *trachelos*, cuello.) m. *Entom.* (*Pachytrachelus* Fieb.) Género de ortópteros de la familia de los fasgonúridos (locústidos) y tribu de los decticinos. Se caracterizan por el vertex más estrecho que el artejo basilar de las antenas; pronoto truncado por detrás ó moderadamente alargado, desprovisto de quillas, con lóbulos laterales bien desarrollados; prosternón inerme; cercos del macho largos; oviscapto recto, sólo en algunas especies algo encorvado; patas medianas; fémures posteriores de ordinario unas dos veces y media más largos que el pronoto, muy convexos en la base y espinosos en el margen inferior interno; los otros fémures inermes; tibias posteriores con cuatro espolones apicales en la parte inferior; plantillas libres del tarso posterior aproximadamente iguales en longitud al artejo basilar, ó más cortas; órganos del vuelo muy acortados; élitros del macho ordinariamente de la mitad de la longitud del pronoto, los de la hembra laterales. Sus tres especies se encuentran en Europa y en el occidente de Asia; el tipo es *P. frater* Brunn., del SE. de Europa.

PAQUITRICA. (Etim.—Del gr. *pachys*, grueso, y *thrix*, pelo.) f. *Entom.* (*Pachytricha*.) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los melolontinos. Estos insectos tienen el cuerpo muy oblongo, convexo y pesado; muy velloso por debajo; el labro es grande, saliente y horizontal, las antenas cortas, de 10 artejos, los tres últimos formando una maza oblongooval, el protórax es algo transverso, redondeado á los lados, con sus cuatro ángulos agudos; el escudete en forma de triángulo curvilíneo; pigidio en forma de triángulo muy prolongado; patas robustas; tibias anteriores armadas de tres dientes; tarsos más largos que las

tibias; élitros oblongos, convexos, dejando el pigidio enteramente al descubierto. Se conoce una especie, la *P. castanea,* de color casi castaño con manchas obscuras.

PAQUITRICO. (Etim. — Del gr. *pachys,* grueso, y *thrix,* pelo.) m. *Entom. (Pachytrichus.)* Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los riparominos. Se caracterizan estos insectos por tener el cuerpo oval y erizado enteramente de largos pelos; cabeza pequeña, redondeada; ojos grandes, oblongoovales, deprimidos, transversales; pico muy largo, medianamente robusto, ligeramente arqueado, cilíndrico; protórax poco convexo, transversal; escudete nulo; segundo segmento del abdomen más corto que el tercero y cuarto reunidos, separados del primero por una sutura casi recta; patas medianas, robustas, fémures en maza; tibias rectas, gradualmente ensanchadas é inermes en el ápice; tarsos anchos, muy cortos; élitros medianamente convexos, ovales, más anchos que el protórax. En él se incluye una especie, *P. ursus,* Schk., que habita en la Cafrería.

PAQUITROCA. f. *Zool.* (*Pachytrocha* Kent.) Género de infusorios pesítricos que, así como el *Pachycola* y el *Pyxicola* (V. Paquicola y Pixicola), debe ser considerado como subgénero del género *Lagenophris* Stein (V. los caracteres de este último en la voz Lagenofris).

PAQUIURA. (Etim. — Del gr. *pachys,* grueso, y *oura,* cola.) f. *Entom.* (*Pachyura* Hope.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los belinos. Los insectos de este género tienen el pico fuerte, relativamente corto, moderadamente encorvado, engrosado en la inserción de las antenas y en el ápice: antenas bastante delgadas, ligeramente engrosadas hacia el ápice, con el artejo 11 más largo que el 10, pero más corto que el 3; protórax ligeramente bisinuado en la base, ligeramente estrechado cerca del ápice; escudete variable, así como el prosternón; fémures dentados ó no; tibias rectas, excepto en la curvatura basilar, no denticuladas por debajo; élitros bastante estrechos, cada uno separadamente redondeado en medio de la base, ésta repentinamente más ancha que el protórax y ligeramente levantada sobre el mismo, sus lados casi paralelos excepto en la base y más atrás de la mitad, el ápice redondeado ó alguna vez ligeramente escotado. Se cuentan nueve especies de Oceanía, siendo el tipo *P. australis* Hope, de Australia y Tasmania.

Paquiura. *Zool.* El género *Pachyura* de Sélys (1839), que incluye parte de las musarañas del *Crocidura* de Wagler (1832) ó del *Sorex* de Linneo (1766), es uno de los comprendidos en la familia de los sorícidos ó *musarañas* (V.).

PAQUIURO. m. *Ictiol.* (*Pachyurus* Agass.) Género de peces acantopterigios de la familia de los esciénidos, afín al género *Sciaena,* del que se distingue por tener sus aletas verticales densamente cubiertas de pequeñas escamas.

PAQUIVAGINITIS QUÍSTICA. f. *Pat.* Inflamación vaginal con degeneración quística.

PAQUIXIFO. (Etim. — Del gr. *pachys,* grueso, y *xiphos,* espada.) m. *Entom.* (*Pachyxiphus* Fieb.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los cápsidos y tribu de los cilocorinos. Comprende dos especies, el *P. caesareus* Reut., que se halla en la península Ibérica y en el Mediodía de Francia.

PAQUIZANCLA. f. *Entom.* (*Pachyzancla* Meyr.) Género de lepidópteros de la familia de los pirálidos y tribu de los piraustinos. De sus especies la *P. bipunctalis* F. vive en Europa, Africa y América; la *Aegrotalis* Z. en las regiones tropicales del globo, y la *P. perinsalis* Walk. en ambas Américas.

PAQUOT (Juan Natividad). *Biog.* Historiador y sacerdote belga, n. en Florennes y m. en Lieja (1722-1803). Fué primeramente profesor de hebreo de la Universidad de Lovaina y luego historiógrafo de la emperatriz María Teresa y bibliotecario de la Universidad, pero, acusado de inmoralidad en 1771, fué encerrado en una cárcel, y aunque no pudo probarse su culpabilidad, su reputación quedó bastante quebrantada y hubo de abandonar su cátedra, siendo nombrado luego bibliotecario del duque de Arenberg. En 1787 el príncipe obispo de Lieja le dió la cátedra de Sagradas Escrituras de aquella Universidad, que desempeñó bastante tiempo. Su obra principal es la titulada *Mémoires pour servir à l'histoire littéraire des dix-sept provinces des Pays-Bas, de la principauté de Liège et de quelques contrées voisines* (18 vol., Lovaina, 1763-70), y á sus cuidados se debe la publicación de la *Historia general de Europa,* de Macquereau (1765); *Historia de las imágenes y pinturas sagradas,* de Molan (1771); *Historia del condado de Namur,* de J. B. de Marne (1754), y otras.

PAR. 4.ª acep. F. é In. **Pair.** — It. **Paio.** — A. **Paar.** — P. **Parelha.** — C. **Parell.** — E. **Paro.** (Etim. — De igual voz latina.) adj. Igual ó semejante totalmente. ‖ *Anat.* Dícese del órgano que tiene otro igual y simétrico. ‖ adv. Cerca, junto. ‖ m. Conjunto de dos cosas de una misma especie. ‖ Conjunto de dos mulas ó bueyes de labranza. *Juan tiene ocho* pares *de labor.* ‖ Título de alta dignidad en algunos Estados. Llamáronse así para significar la igualdad de la dignidad entre ellos. ‖ *Arquit.* Cada uno de los dos maderos que en un cuchillo de armadura tienen la inclinación del tejado. ‖ f. pl. Placenta. ‖ Secundinas que arroja la mujer después de un alumbramiento.

Pares cuarteados. En algunos juegos de naipes, las cuatro cartas del mismo número en los cuatro palos.

A la par. m. adv. Juntamente ó á un tiempo. ‖ Igualmente, sin distinción ó separación. ‖ Tratándose de efectos públicos ú otros negociables, igualdad entre su valor efectivo y el que obtienen en cambio. ‖ A la par (1.ª y 2.ª aceps.). ‖ A la par es negar y tarde dar. ref. Enseña cuanto desmerece la dádiva con la tardanza. ‖ Al par. m. adv. A la par (1.ª y 2.ª aceps.). ‖ A par. m. adv. Cerca ó inmediatamente á una cosa ó junto á ella. ‖ Con semejanza ó igualdad. ‖ A par del alma, ó á par de muerte. m. adv. fig. y fam. De todas veras, en lo íntimo del corazón. Se usa de ordinario con el verbo *sentir.* ‖ A pares. m. adv. De dos en dos. ‖ De par en par. m. adv. con que se significa estar abiertas enteramente las puertas ó ventanas. ‖ fig. Sin impedimento ni embarazo que estorbe; clara ó patentemente. ‖ Echar á pares y nones una cosa. fr. Jugarla á pares y nones. ‖ Ir á la par. fr. En el juego ó en el comercio, ir de compañía á partir igualmente la ganancia ó la pérdida. ‖ Jugar á pares y nones una cosa. fr. Sortearla teniendo uno en el puño cerrado un número, el que quiere, de garbanzos ú otra cualquier cosa, y diciendo al otro: *¿Pares, ó nones?* Si responde *pares,*

siendo nones los garbanzos, ó nones, siendo *pares*, **pierde: pero si acierta, gana lo que juega.** Rufino **José** Cuervo dice **que** ***pares y nones*** significa ***par es y non es (par)***, y **en su apoyo aduce los** siguientes pa**sajes: «**Si **jugaren á la faldeta fuera de la** tafurería, **nin a** ***pares non pares»*** (Ordenamiento de las Tafure**rías). «**Yo **soy del linaje de los** Panzas, que todos **son testarudos,** y **si una vez** dicen ***nones, nones*** han **de ser, aunque sean** ***pares»*** (Cervantes, *Quijote*). ‖ **Sentir á par de muerte.** fr. **Sentir de muerte.** ‖ **Sin par. expr.** fig. Singular, que **no** tiene igual **ó semejante. U.** para ponderar la excelencia de al**guna** persona **ó** cosa.

Par. (Etim.—Del lat. ***per.***) prep. **Por**, en fórmu**las de** juramento. ¡**Par** ***Dios***!

Par pari refertur. loc. lat. ***Le pagan en la misma moneda;*** **es** decir, ojo por ojo, diente por diente.

Par (A la). ***Bolsa.*** Expresión **que se usa en los negocios bursátiles** para indicar que el valor efecti**vo de un título** equivale **á su valor** nominal. Tratán**dose de cambios bancarios** indica esta frase que las **letras** giradas sobre **una** plaza se descuentan por **todo su** valor, sin aumento ni disminución en la **plaza.**

Par. ***Constr.*** **En** la **construcción** se denomina par **á los elementos de** estructura que forma cimbra ó **cuchillo oblicuos** respecto **de la** horizontal. Cuando **la estructura es** triangular (fig. 1) son los lados del

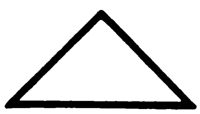


Fig. 1

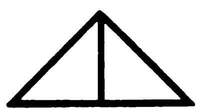


Fig. 2

triángulo, cuya **base se** denomina tirante. En esta **forma triangular** puede introducirse (para evitar la **flexión** debida **al peso** propio del tirante en cuanto **alcanza** esta **determinada** longitud) un nuevo ele**mento que** ocupa el lugar **de la** altura vertical y se **denomina** pendolón (fig. 2).

En estructuras de madera la forma tipo es en cier**tos casos la de la figura 3,** y de las tres piezas fundamentales la horizontal y superior se denomina puente, las otras dos laterales se llaman pares. Si se asocian ambas formas, la triangular y la

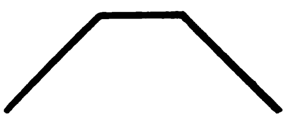


Fig. 3

trapezoidal, á los pares de la última se les denomi**na contrapares** (fig. 4). **La** asociación de ambas formas tiene por objeto evitar la excesiva flexión de los **pares de la triangular.**

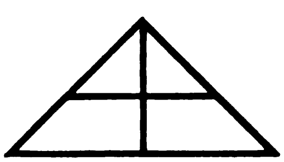


Fig. 4

Las formas tri**angulares** o trapeciales pueden colocarse inclinadas, apareadas ó inter**venir en estructuras complicadas.** Sus elementos **conservan siempre los nombres** indicados.

Par (Título). ***Der. pol.*** **Denominábase** así en **otro tiempo en Francia,** y **se designa** hoy mismo en **Inglaterra al individuo** que forma parte de una de **las Cámaras, la aristocrática, que con el rey,** y **otra de aquellas de** significación popular, **constituían en** Francia, y constituyen **en la actualidad en Inglaterra, uno** de los órganos **á** los **que se encomendaba ó encomienda** (según el carácter y condiciones **de cada pueblo** y **el alcance de su** Constitución) **el ejercicio del poder legislativo.**

En la antigua monarquía **francesa,** el número de pares era muy limitado. **En** tiempo de Carlomagno se hablaba de doce pares, y **esta** composición **tan li**mitada **del cuerpo á que** aludimos **(siendo** de aqué**llos seis** eclesiásticos y seis **seglares)** perdura hasta **el reinado de Francisco I. Desde esta** época, **aun** cuando las atribuciones del estamento de los **pares,** como parte **integral de los** llamados ***Estados genera**les,*** **no aumentan gran cosa en atribuciones, es cier**to que el número de pares **aumenta. En la época de Luis XIV la monarquía** había **absorbido por com**pleto **á la pairía.** Los pares **eran** satélites, **de poca** magnitud, al lado del Rey-Sol. Sus **atribuciones** eran honoríficas y **nada más. En** las ***Memorias*** **de** Saint-Simon **se** describe **el estado de general atonía de este elemento de composición del** Parlamento, **in**dicándose **que nada menos que un partido se formó en la corte, para reintegrar** á **los pares, en muchos de sus** derechos y privilegios, pero, como se ha dicho, **la** monarquía no reconocía **beligerancia á la** pairía, **ni menos** quería **organizar** contra ella, y **no en** beneficio **del** país, **ciertamente á** los pares **del reino,** y **la** tentativa de reintegración de éstos **fué** perfectamente estéril.

Inglaterra, **que** tomó de Francia el título de par, supo conservarle en medio de la evolución de todas sus instituciones, porque respondía así á su sentido histórico y tradicional, **y en** cambio el país originario que vió cómo la monarquía anulaba á los pares, hizo asimismo, más tarde, obedeciendo **á** criterios aprioristicos, una revolución que anuló éste, como todos los demás elementos del antiguo régimen. En Inglaterra la nobleza se puso como un baluarte de los populares, frente á la monarquía, cuando quiso aniquilar sus libertades. **Y su labor** fue constante al lado del pueblo. La Cámara de pa**res,** ó de lores, si alguna vez, en los tiempos **actuales se ha** olvidado de su antiguo **régimen de relación con la democracia** y ha producido con el absentismo, el abandono del antiguo solar donde tenían **arraigo** sus miembros, es entonces cuando se ha puesto en grave **peligro. La** significación del *Veto Bill* y las tentativas, incluso de **anulación** de la referida Cámara, prueban claramente nuestra afirmación.

En **Francia** la pairía se dejó eclipsar **por la noble**za, como ya se indicó. En 1789, además de **los** príncipes de sangre, el estado nobiliario **se compo**nía de **seis** pares eclesiásticos (arzobispo **de Reims** y obispo de **Laón, Langres, Beauvais, de Chalons y** de Noyon) y 35 **seglares, con el título de duques, si** bien no todos los **que ostentaban en Francia este** título **tenían la consideración de pares. Un momento** hubo **en la historia política de** Francia **en que podía haberse organizado la pairía sobre el modelo inglés, que entonces** tenía **toda la consistencia que corresponde al alto cuerpo representativo de un valor so**cial. Nos **referimos á** 1789, cuando un **partido que** contaba con el beneplácito de la Corona, quiso dividir en dos Cámaras los Estados **generales, una** formada por la alta nobleza (pares del reino) y **por** el alto clero, y otra por el estado llano, ó ***tercer estado,*** juntamente con **la** nobleza que **no llega á la**

pairía y el clero secundario en jerarquía. Pero la tentativa fué infructuosa, porque ya por entonces había una gran masa de opinión que no quería más representación que la de la Cámara única, criterio que vino á inspirar la Constitución de 1789.

La tendencia á copiar las instituciones inglesas, algunas de las cuales, como ésta, era de abolengo francés, tuvo una visible realidad, cuando las inspiraciones de Montesquieu tuvieron en la Carta de 1814 una realidad. Reconoce la Carta que la Cámara de los pares es una «porción esencial del poder legislativo» y el rey tiene la gran prerrogativa de nombrar pares en número ilimitado, á título vitalicio ó hereditario, no exigiéndose para la pairía, en esta época, otra condición que la de la edad. Bastan los veinticinco años para tomar asiento en esta Cámara y treinta para poder votar. Los príncipes de sangre son pares por derecho propio y pueden votar aún á los veinticinco, pero á pesar de su derecho, no pueden ocupar su puesto más que por una orden del rey. La Cámara no sólo legisla, sino que, además, juzga los delitos de alta traición y de los cometidos contra la seguridad del Estado. Sólo con el consentimiento de ella puede detenerse á sus miembros, y no delega en ningún otro cuerpo la facultad de juzgar á los detenidos, ella misma les juzga. Sólo en esta época reverdeció en Francia la institución, pero el nombre no hace á la esencia. Entre los pares de la Carta de 1814 y los del antiguo régimen la diferencia era enorme. Ocurría una cosa parecida á lo que acontecía en España con el régimen del Estatuto real de 1834. Dicho Estatuto mencionaba como uno de los estamentos legislativos, el de procuradores del reino, y no tienen ningún parecido estos procuradores con los antiguos de ciudades y villas de voto en Cortes.

En Inglaterra ya se ha indicado que la pairía respondía á un sentido histórico, nunca despreciado en dicho país. Ha llegado á los tiempos actuales, á pesar de los aires de fronda que soplan contra dicha institución, con una significación reveladora de su origen.

En la Cámara de los lores, ó de los pares, tienen asiento hoy 546 miembros distribuídos así: 4 príncipes de sangre, 2 arzobispos, 22 duques, 20 marqueses, 114 condes, 28 vizcondes, 24 obispos y 288 barones.

En cuanto á los pares de Escocia eligen 16 miembros en cada renovación parlamentaria y la nobleza irlandesa nombra 28 de por vida. Existen, además, nombrados por la Corona de 2 á 4 pares juristas, no debiendo de perder de vista para explicar este carácter, el que tiene la misma Cámara, que es verdaderamente un Tribunal Supremo en repetidas ocasiones. Por último, los pares, juntamente con los miembros de los Comunes y el rey integran el Parlamento (V.). La frase «Rey en Parlamento» es expresiva de la totalidad representativa en el país á que aludimos.

Par. *Elect.* Se designa por este nombre al conjunto de dos metales cuyo contacto ó cuya presencia en el seno de un electrólitro da lugar á una pila termoeléctrica ó hidroeléctrica.

En el primer caso se denomina también par termoeléctrico, y en el segundo par hidroeléctrico.

Par. *F. c.* Conjunto de dos rieles paralelos de una vía de ferrocarril, que se ponen simultáneamente al tender la vía.

Par. *Mat.* V. Número par.

Par. *Mecán.* Conjunto de dos vectores iguales paralelos, dirigidos en sentido contrario. Constituyen una especie singular de vectores rotativos que se simboliza generalmente por un vector normal al plano que determinan aquéllos, no localizado en punto ni recta alguna del espacio, y cuya magnitud es igual al momento del par definido por la intensidad de uno de los vectores multiplicada por su distancia mutua. El sentido del par en la recta que lo figura responde al que se atribuye á la rotación que el par de vectores tiende á producir.

Se puede demostrar que la definición anterior es precisa y no encierra contradicción alguna, es decir, que el par resultante de varios pares se obtiene componiendo los vectores que los representan, según la regla del paralelogramo. V. Vectores.

El concepto de par se aplica especialmente á las fuerzas.

Pares de Carlomagno ó de Francia (Los doce). *Lit.* La leyenda de los 12 pares de Carlomagno data del siglo XII y no tiene otra causa que la popularidad de aquel gran rey, no pudiendo imaginarse los juglares y trovadores que un gran monarca pudiese marchar sin el séquito de sus 12 pares, y así es que transportaban dicha institución á los tiempos más remotos. Sus proezas son cantadas en todos los poemas del *ciclo carolingio* y algunas de ellas han dado origen á poemas enteros. Los nombres de los 12 pares de Carlomagno son difíciles de reconstituir, pues, no basándose la leyenda en hechos históricos, cada poeta ha gozado de una libertad omnímoda para sus creaciones, y los palatinos que en un poema son presentados como encarnizados enemigos de Carlomagno, figuran en el número de sus *pares* en otro poema. Los más nombrados son: Roldán, Oliveros, Ogier *el Danés,* Reinaldos, Gerardo de Rosellón y Gerardo de Viana. Resulta extraordinario esta leyenda de los 12 pares que no se apoya en datos históricos; Villemain, para explicarla, hace las siguientes consideraciones: «La verdad es la raíz de toda poesía. El espíritu humano, como se dice en filosofía y se demuestra en literatura, no inventa nada de una manera absoluta, aun al combinar las más quiméricas fábulas. Es con partículas de verdad que construye una ficción. Algún gran acontecimiento, algún espectáculo extraordinario había agitado sin duda las imaginaciones humanas para llevarlas á ese ensueño de la caballería que se convierte en el pensamiento común de una parte de Europa. Y no hay duda que es á Carlomagno á quien hay que referir esta primera influencia. Pensad, en efecto, cuán viva y fácil de mover era la imaginación de los hombres en aquellos tiempos de la Edad Media: figuraos, además, á Carlomagno con todo lo que reunía de majestuoso, de resplandeciente, de inesperado; sus grandes empresas, sus viajes á Roma, su coronación misteriosa; sus guerras en Alemania y en España, sus luchas contra los moros y contra los sajones, y además, su magnificencia, sus fiestas, sus torneos, su corte de Aquisgrán que parecía una maravilla á la bárbara Europa; la misma figura de aquel príncipe, tal como nos la representa el arzobispo Turpín y la *Crónica de Don Dionisio,* y no os asombraréis de que en vida del héroe ó después de su muerte, todas las imaginaciones de los recluídos y de los laicos hayan trabajado incesantemente en torno de aquel gran monarca y hayan hecho de Carlomagno y sus *pares* el prototipo de todo caballero...» Su in-

fluencia en todas las literaturas medievales fué grande y especialmente en la castellana, de tal modo, que después de los temas nacionales, ningunos más divulgados en la vieja literatura española que los del ciclo carolingio, como lo atestigua la rica serie de romances, algunos de ellos bellísimos, que nos cuentan las andanzas y proezas de sus principales héroes. Estos romances, en su forma actual, no son anteriores al siglo XV, pero como dice Menéndez y Pelayo «el grado de elaboración que en ellos alcanza la materia épica, la gran distancia á que se encuentran de sus originales ultrapirenaicos, hasta el punto de ser difícil reconocerlos, nos persuade que descansan en una poesía anterior, en verdaderos *Cantares de gesta*, compuestos libremente en España sobre temas traídos por los juglares franceses ó provenzales». El primer rastro que encontramos en nuestra literatura de la leyenda carolingia es la narración poética de Maynete y Galiana (V. PALACIOS DE GALIANA) que á fines del siglo XIII extractaron los compiladores de la *Crónica general*, que también se encuentra embutido, como tantas otras fábulas caballerescas, en la enorme compilación relativa á las Cruzadas, que mandó traducir Sancho IV *el Bravo* y lleva el título de *La Gran Conquista de Ultramar* (V.). Pertenece también al ciclo carolingio la *Historia de Enrique Fi de Oliva, rey de Iherusalem, emperador de Constantinopla*, personaje caballeresco que ya era conocido en Castilla, á principios del siglo XV. El original remoto de este libro es la canción de gesta de *Doon de la Roche* que se atribuye á fines del siglo XII. Es libro vulgarísimo y plagado de lugares comunes. La más popular en España de las obras en prosa de este ciclo es la publicada en Sevilla por Nicolás de Piamonte, siendo la edición más antigua que se conoce de 1528, titulada *Historia del emperador Carlomagno y de los Doce Pares de Francia*, trasladada, según dice en el prólogo «de la lengua francesa, sin discrepar ni añadir ni quitar cosa alguna de la escriptura» y repartida en tres libros: el primero traducido de la crónica latina de Turpin, el segundo de un libro en metro en francés, y el tercero del titulado *Espejo historial*. Esta refundición siguió leyéndose en varias ediciones hechas durante el siglo XVI, hasta que el portugués Moreira añadió una segunda parte, dividida en cuatro libros, continuando la historia de aquel emperador y las proezas de sus 12 pares. Aun hay en portugués otra parte, escrita por el presbítero Alejandro Cayetano Gomes, cuyo principal argumento lo forman las hazañas de Bernardo del Carpio, y que fué impresa por primera vez en 1745. Menéndez y Pelayo, hablando de esta obra, dice en el tomo I de sus *Orígenes de la novela*: «Por raro capricho de la fortuna, bien desproporcionado á su mérito, obtuvo, sin embargo, extraordinaria popularidad, que ha llegado hasta nuestros días puesto que todavía se reimprime como libro de cordel y sirve de recreación al vulgo en los rincones más olvidados de la Península, lo mismo que en las ciudades populosas, el *Fierabrás* francés, disfrazado con el nombre de *Historia de Carlomagno y de los Doce Pares*, del cual se cita ya una edición de 1525, aunque seguramente las hubo anteriores. Nicolás de Piamonte, cuyo nombre suele figurar al frente de este libro, no hizo más que traducir la compilación en prosa, hecha á instancias de Enrique Bolomier, canónigo de Lausana, impreso en 1478; basta comparar los prólogos y la distribución de los capítulos para reconocer la identidad.» Al propio tiempo que estos primeros libros en prosa, aunque independientes de ellos y nacidos de una inspiración mucho más original y briosa, aparecieron en nuestra literatura algunos de los romances carolingios, con un tipo tan nuevo, tan profundamente españolizado, tan separado de sus orígenes, que hay que ver en ellos el último período de una larguísima evolución, que debió cumplirse siguiendo leyes análogas á las descubiertas por la crítica respecto de la canción histórica nacional, que es el fondo en que se vació esta materia carolingia. V. ROMANCES.

Entre los romances más antiguos de este ciclo, deben contarse los de Roncesvalles (V.) y los de Gaiferos (V.), y á estos últimos hay que agrupar, por la íntima comunidad de los asuntos, los tres de Moriana y los dos fragmentos de Julianesa (V. GAIFEROS). En los romances de Valdovinos (V.) se agrupan tradiciones poéticas de índole muy diversa, sin más lazo de unión que la persona del héroe, en el cual andan enmascarados dos diversos personajes carolingios: Balduino, hermano de Roldán, y el campeón germano Widukin; al mismo grupo, por sus relaciones con el personaje principal, podríamos agrupar los tres largos romances juglarescos del *Marqués de Mantua* (V. VALDOVINOS). Otra leyenda de origen carolingio, los supuestos amores entre Emma, hija de Carlomagno, y Eginhardo, futuro cronista de aquel emperador, han dado origen á dos grupos de romances castellanos que han alcanzado gran popularidad: los de *El conde Claros* «que, según Menéndez y Pelayo, son un dechado de gracia viva y espontánea, de ligereza y alborozo juvenil, de galantería algo pecaminosa, pero redimida por cierto género de nativo candor, que puede desarmar á los más severos jueces» y el de *Gerineldo*, uno de los romances más extendidos en la Península (véase GERINELDO para todo lo relativo á la citada leyenda y sus ramificaciones literarias).

Aislado entre nuestros romances carolingios, y á juicio de Gastón París, enteramente original, pues no encontró rastro de él en narraciones francesas, se encuentra el magnífico romance de *El Palmero*, que en algunos rasgos puede ser prototipo, no imitación de los de Gaiferos, porque es todavía más arrogante y bravío que ellos y está limpio de todo amaneramiento. El supuesto Palmero encuentra al rey oyendo misa y hace acatamiento á todas las autoridades, pero no á Oliveros, ni á Roldán, porque tienen abandonado á un sobrino suyo cautivo de los moros. Trábase recia disputa; el Palmero da un bofetón á Roldán; Carlomagno manda ahorcar al Palmero y éste declara al pie del cadalso que es el hijo único del emperador. Todo está relatado con rapidez y energía maravillosas, y el pomposo elogio que se hace de los castillos de la ciudad de Mérida, desconocida de los juglares franceses, hace sospechar que el romance ó por lo menos su versión actual procede de la Extremadura Baja. También es carolingio, puesto que el emperador de quien se habla no puede ser otro que Carlomagno, el romance de *El Infante Vengador* que aun aventaja en fiereza y vigor al de *El Palmero*. Wolf y Hofman clasificaron como carolingio el breve romance del *Soldán de Babilonia y el conde de Narbona*, emparentando al conde Benalmenique de nuestros juglares con el *En Aimerie*, conde de Narbona, llamado *Aimeri* en los poemas franceses. Con esta identificación estuvieron conformes, tanto Milá como Gastón

Paris, á lo cual se opuso Pablo Meyer, docto y acérrimo impugnador de toda influencia provenzal en las canciones de gesta, sosteniendo que ***Benalmenique*** debía ser nombre árabe, y que el asunto de este romance, es decir, el cerco de Narbona por el Soldán de Babilonia, el cautiverio del conde y la generosa oferta de su mujer, que promete por él sucesivamente la entrega de la ciudad, un rescate de 100 doblas, y finalmente sus hijas y su propia persona, no existe en ningún poema francés, á cuyas objeciones contestaron cumplidamente los dos críticos citados antes. Resulta de todos modos que el gran ciclo de Guillermo de Aquitania, meridional por la patria de sus héroes y por el teatro de sus hazañas, dejó huella no sólo en este romance, sino en el del ***Almirante Guarinos*** y en algún otro de nuestro repertorio popular. Hay, además, otro fragmento, al parecer de pura invención castellana, en que el infante Bonalias, sobrino del rey Almanzor, roba su mujer al conde Benalmenique, cuando dormía en sus brazos.

El romance ***Rosaflorida,*** lindísima joya de nuestra poesía popular, que se enlaza con los de Montesinos y éstos con los de Durandarte, todos ellos del ciclo carolingio, han sido estudiados en el artículo MONTESINOS (ROMANCES DE), en el tomo XXXVI, página 607 de esta ENCICLOPEDIA.

Uno de los romances más extensos referentes á los héroes que rodeaban á Carlomagno es el del *Conde Dirlos* (publicado con el núm. 164 de la ***Primavera y Flor de Romances***), que consta de más de 680 versos de 16 sílabas. Es una leyenda interesante escrita en tono patriarcal, que seguramente ha llegado á nosotros tal como la recitaban los juglares. Aunque su versificación es ruda é incorrecta, no está exenta de cierto arte y es rica en pormenores. En el fondo es una *Odisea* en miniatura, repitiendo el eterno tema de la vuelta del esposo ausente por largos años, á quien se creía muerto. En las canciones populares de todas las literaturas hay curiosas variantes del tema, pero la que más recuerda nuestro romance es la preciosa balada alemana del siglo XV, que Walter-Scott tradujo ó imitó en inglés con el título de *El noble Moringer*. A la heroína de este cuento y otros análogos lleva ventaja en su inquebrantable fidelidad la de nuestro romance, que es otra Penélope, al paso que el noble Moringer se hubiese encontrado casada á su mujer si llega un poco más tarde. Tardíamente y por intermedio de Italia entró en nuestra literatura uno de los más célebres temas carolingios, *Renaus de Montauban*, que pertenece al grupo de los que relatan las luchas de Carlomagno con sus grandes vasallos; de los romances á que dieron origen las hazañas de Reinaldos de Montalbán y sus ramificaciones en nuestra literatura, trataremos en un artículo especial. Los romances más modernos de la serie carolingia, y en los cuales se ve bien manifiesta la decadencia del género, son los de *Calainos* y de *Bravante;* este último es substancialmente el mismo que el de *Calainos* en que se cambia el nombre del protagonista. El argumento es sencillísimo: el moro Calainos, señor de Monteclaros y Constantina la Llana, se enamora de la infanta Sevilla, hija del rey Almanzor de Sanmeña y promete traerle en arras las cabezas de tres de los 12 pares de Francia. Va á París á desafiarlos y empieza por vencer al joven Valdovinos. Pero interviene Roldán, libra de la muerte á su sobrino y corta la cabeza al moro, todo ello contado en un romance juglaresco, interesante y sencillo, aunque algo prolijo.

Las proezas de los héroes carolingios sirvieron de tema á no pocos de nuestros dramaturgos y puede estudiarse la influencia del ciclo carolingio en nuestra literatura dramática y novelesca en los artículos citados y los de ROLDÁN, PASTORAL ALBERGUE (UN), RODAMONTE (LOS CELOS DE) y PREMIO DE LA HERMOSURA (EL).

Bibliogr. Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la novela* (Madrid, 1905); Alejandro Gaetano Gomes, *Verdadeira tercera parte da historia de Carlos Magno... e de cómo venceo en batalla os Doze Pares de França* (Lisboa, 1745); Gastón Paris, *Le faux Turpin* (París, 1865); Dozy, *Le faux Turpin* (París, 1881); *Cronica de Turpin* (Francfort, 1566; Florencia, 1822, y Montpellier, 1878); Gastón Paris, *Histoire poétique de Charlemagne* (París, 1865); León Gautier, *Les Epopées françaises* (París, 1880); Pío Rajna, *Ricerche intorno a I Reali di Francia* (Bolonia, 1872); anónimo, *Infancias de Carlomagno* ó *Il Carletto* (manuscrito del siglo XIII en la Biblioteca de San Marcos de Venecia); Manuel Milá y Fontanals, *De la poesía heroico-popular castellana* (Barcelona, 1874); conde de Puymaigre, *Les vieux auteurs castillans* (París, 1861); anónimo, *La Gran Conquista de Ultramar* (reimpresa por Gayangos, en el t. XLIV de la *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneyra) é *Historia de don Enrique Fi de Oliva, rey de Iherusalem* (Madrid, 1871, ed. de la *Sociedad de Bibliófilos Españoles*); Nicolás de Piamonte, *Historia de Carlomagno y los Doce Pares de Francia* (Sevilla, 1525); *Histoire littéraire de la France, ouvrage commencé par des Religieux Bénédictins de la Congrégation de Saint Maur, et continué par des Membres de l'Institut* (París, 1852); Huon de Villeneuve, *Les quatre fils d'Aymon, histoire héroique* (París, 1848); Francisco Trauba, *La Trabisonda* (Roma, 1518); Pedro Durante da Gualdo, *Leandra Innamorata* (Venecia, 1508); Francisco Bello, *Libro d'arme e d'amore, cognominato Mambriano* (Ferrara, 1509); Torcuato Tasso, *Il Rinaldo* (Roma, 1562); Pedro de Reinosa, *Espejo de Caballerías, en el qual se tratan los hechos del Conde don Roldan y del muy esforzado caballero don Reynaldos de Montalbán y de otros muchos preciados caballeros* (Sevilla, 1533, 1536 y 1550, y Medina del Campo, 1586); Julio Ferrario, *Bibliografia dei romanzi e poemi romaneschi d'Italia* (Milán, 1829); Melzi, *Bibliografia dei romanze e poemi cavallereschi italiani* (Milán, 1838); Pulci, *Il Morgante Maggiore;* Boyardo, *Orlando innamorato;* Ariosto, *Orlando furioso;* Dolce, *El nacimiento y primeras empresas del conde Orlando* (Calatayud, 1594); Bolea y Castro, *Orlando determinado* (Zaragoza, 1558); Francisco Garrido de Villena, *El verdadero suceso de la famosa batalla de Roncesvalles, con la muerte de los Doce Pares de Francia* (Zaragoza, 1583); Agustín Alonso, *Roncesvalles en las Hazañas de Bernardo de El Carpio* (Valencia, 1585).

PAR. *Geog.* C. marítima de Inglaterra, condado de Cornwall, á 7 kms. NE. de Saint-Austell, en el interior de la bahía de Tywardreath, que forma la parte NE. de la de Saint-Austell; 1,530 h. Est. en la l. f. de Saint-Austell á Lostwithiel. Importantes pesquerías de sardinas; fundiciones de cobre; canteras de piedra y de granito; minas de cobre. Por el pequeño puerto de PAR se exportan grandes cantidades de cobre y tierra de porcelana.

Par. *Geog.* Río de la India, en la presidencia de Bombay, prov. de Gujarat. Tiene su origen en la vertiente occidental de los Ghates, riega el dist. de Surat, pasa por la pobl. de Pardi y, después de un curso aproximado de 100 kms., des. en el mar de Arabia.

Par (Ildefonso). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Barcelona el 30 de Diciembre de 1826 y m. en la misma ciudad el 10 de Agosto de 1894. Siguió la carrera de jurisprudencia en su ciudad natal y se graduó en 1851. Comenzando á ejercer en el bufete de don Rafael Degollada, en 1854 fué nombrado secretario general de la Universidad de Barcelona. Afiliado desde su juventud al partido liberal, fué elegido concejal y alcalde de Barcelona en 1860. En 1864 el distrito de las Afueras eligióle su representante en el seno de la Diputación provincial, cargo que ejerció hasta el año 1866, en que el Gobierno de González Bravo disolvió las Diputaciones. En 1868 fué elegido otra vez diputado provincial, cargo que dimitió en 1870, y para el cual fué reelegido en 1871. En 1874 vuelve al Municipio barcelonés con el cargo de concejal y obtiene el nombramiento de primer teniente de alcalde. En 1881 fué nombrado de Real orden concejal de Barcelona, y fueron notables la brillante campaña y la energía desplegada por él con motivo de la construcción del nuevo cementerio de Barcelona. Bien puede afirmarse que gracias á su entereza y celo inquebrantables, cuenta hoy Barcelona con una nueva necrópolis, dependiente exclusivamente del Municipio. En 1884 presentó la dimisión del cargo de concejal, y desde entonces dedicóse casi exclusivamente á los asuntos de su despacho. En 1887 sus compañeros de profesión eligiéronle decano del Colegio de Abogados de Barcelona. Durante su decanato, publicóse el actual Catálogo de la rica Biblioteca del Colegio y se empezó la Galería de Abogados Ilustres en aquella Corporación. Aunque en política fué siempre liberal, era también un hombre de temperamento enérgico y de carácter independiente, y su criterio político coincidió siempre con su criterio jurídico. En efecto, en el terreno del Derecho pertenecía Par al campo radical. Adoptando las ideas filosóficas del señor Degollada, se dedicó constantemente al estudio de los enciclopedistas franceses, principalmente de las obras del determinista P. Leroux, con quien sostuvo relaciones personales. Aquéllas influyeron poderosamente en su conducta, siempre democrática, en contraposición á sus tendencias eminentemente de orden y autoridad. Entre sus estudios jurídicos hay que recordar su libro sobre la institución catalana del censo enfitéutico, en el cual el autor se declara partidario de la extinción de este censo por redención y aun llega á negar el derecho del señor directo al laudemio. En general, se muestra enemigo de la institución por lo que tiene de gravosa y de feudal. Como hecho notable de su brillante carrera de jurisconsulto merece citarse su intervención en el ruidoso é importante pleito seguido por don José Vinardell contra don José Borrás, con motivo del pago de un laudemio. En este pleito recayó la célebre sentencia del Tribunal Supremo de Justicia del 30 de Diciembre de 1862, que tanta trascendencia tiene para nuestro Derecho civil. En esta sentencia fija el Tribunal Supremo en 2 por 100 el importe de los laudemios por derecho general del Principado, y no el $33\,^1/_3$ que fijaban las antiguas leyes, según la legislación feudal. Esta sentencia fué un triunfo para Par, que sostenía que no debía hablarse ya de legislación feudal, desde las leyes de 1823 y 1835. La parte contraria sostenía que aquellas leyes generales no tenían aplicación en Cataluña. Fué, además, abogado consultor del Ayuntamiento constitucional y Diputación provincial de Barcelona, y en calidad de tal firmó el célebre dictamen relativo á la venta del Teatro Principal ó de Santa Cruz, con sus ilustres compañeros don Joaquín Almeda, don Melchor Ferrer y don Manuel Durán y Bas. En este dictamen sostuvo la opinión de que para ser perfecta la venta era necesaria la voluntad unánime de todos los administradores, y, por lo tanto, que no bastaba la voluntad de la mayoría de los mismos, como opinaban los señores Ferrer y Durán. En 1890 fué elegido presidente de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, y en 1892 fué nombrado vocal de la Junta de la Caja de Ahorros. Además, fué presidente de la Directiva de la Sociedad Catalana para el Alumbrado por Gas. Muchos años hacía que se había retirado de la vida pública y en vano pretendieron hacerle volver á ella los ruegos de amigos y aun de adversarios. Par no tenía enemigos; su carencia de ambiciones hiciéronle siempre un hombre público casi inverosímil, y su independencia de carácter era una nota por todo extremo simpática. Dejó las siguientes obras: *Redención de los censos enfitéuticos* (Barcelona, 1867), y *Laudemios, algunas consideraciones sobre este gravamen enfitéutico* (Barcelona, 1889).



Ildefonso Par

Bibliogr. Elías de Molins, *Diccionario biográfico y bibliográfico de escritores y artistas catalanes del siglo XIX* (Barcelona, 1887).

PARA. F. Pour. — It. Per. — In. For. — A. Für, zu, auf. — P. Para. — C. Pera. — E. Por. (Etim. — De *pora*.) Preposición con que se denota el fin ó término á que se encamina una acción. ‖ Hacia, denotando el lugar que es el término de un viaje, o su situación. ‖ Se usa determinando el lugar ó tiempo á que se difiere ó determina el ejecutar una cosa ó finalizarla. *Pagará* para *San Juan.* ‖ Se usa también determinando una cosa á lo que puede servir ó es á propósito. *Esto es bueno* para *las mangas del vestido.* ‖ Se usa como partícula adversativa, significando el estado en que se halla actualmente una cosa, contraponiéndolo á lo que se quiere aplicar ó se dice de ella. ¡*Con buena calma te vienes* para *la prisa que yo tengo!* ‖ Se usa significando la relación de una cosa á otra, ó lo que es propio ó le toca respecto de sí misma. *Poco le alaban* para *lo que merece.* ‖ Significando el motivo ó causa de una cosa, por que ó por lo que. ‖ Por, ó á fin de. Para *evitar la pendencia, me llevé á uno de los que reñían.* ‖ Se usa significando la aptitud y capacidad de un sujeto. *Antonio es* para *todo,* para *mucho,* para *nada.* ‖ Junto con verbo, significa unas veces la resolución ó disposición ó aptitud de hacer lo que el verbo significa, y otras la proximidad ó inmediación á hacerlo, y en este último sentido se junta con el verbo *estar. Estoy* para *marchar de un momento á otro; estuve* para *responderle una fresca.* ‖ Junto con los pronombres personales *mi, si,* etc., y con algunos verbos, denota la

particularidad de la persona, ó que la acción del verbo es interior, secreta y que no se comunica á otro. PARA *si hace; leer* PARA *sí;* PARA *mi tengo.* ‖ Junto con algunos nombres, se usa supliendo el verbo *comprar. Dar* PARA *nieve;* PARA *fruta.* ‖ Usado con la partícula *con*, explica la comparación de una cosa con otra. *¿Quién es usted* PARA *conmigo?* ‖ Algunas veces se encuentra empleada en autores castellanos la prep. *para* en lugar de *á*, pero este uso es arcaico. ‖ prep. ant. POR.

Los clásicos castellanos usaban esta preposición principalmente en las acepciones siguientes: 1.ª para representar el fin de una acción, ya vaya con verbo, ya con nombre, señalando, en varias circunstancias, daño ó provecho. *(Si fuesen* PARA *mi misma persona, no los hubiera menester más)* (CERVANTES); 2.ª para significar un provecho ó beneficio especial *(Los males te sirven* PARA *grandes bienes)* (RIVADENEYRA); 3.ª para expresar respecto, comparación ó relación (PARA *un discreto, hay necios á montones)* (HORTENSIO); 4.ª para determinar tiempo, modo y circunstancias (¿PARA *cuándo aguardas la risa*?) (QUEVEDO); 5.ª para significar movimiento *(Como él se venía* PARA *ti, debes tú ir* PARA *él)* (GUEVARA); 6.ª para dar gracejo á ciertas locuciones festivas ó familiares *(Ríase de él, y déjelo* PARA *necio)* (SANTA TERESA); 7.ª junta con las partículas *en* y *uno*, para mostrar semejanza ó identidad entre dos personas *(Los dos somos* PARA *en uno)* (CERVANTES), y 8.ª para hacer el oficio de la preposición *de (Fué cosa ardua* PARA *alcanzar)* (GUEVARA).

PARA ESO. loc. Se usa despreciando una cosa, ó por fácil ó por inútil. PARA ESO *no me hubiera molestado en venir.* ‖ PARA QUE. m. conj. final que se usa en sentido interrogativo y afirmativo, y vale respectivamente: para cuál fin ú objeto, y para el fin ú objeto de que. En sentido interrogativo lleva acento la partícula *que.* ¿PARA QUÉ *sirve ese instrumento*?; *le riño* PARA QUE *se enmiende.*

PARA. f. *prov. Sant.* Parada, detención. ‖ *Chile.* PARO (suspensión del trabajo).

PARA. f. *Méj.* Especie de maíz.

PARA. (Etim.—Apócope de *Paraguay.*) f. Tabaco del Paraguay.

PARA. Preposición griega *(para)* que se usa en castellano con inseparable y significa *al lado, respecto á, aun más,* y denota ventaja, cercanía, comparación, oposición; v. gr., *paralelo, paralogismo, parafrasear, paradoja, parásito, parágrafo, paradigma.*

PARA. *Gram.* Preposición que, con matices más ó menos acentuados, indica siempre un aspecto de finalidad, ya sea refiriéndose á las cosas *(he aquí una carta* PARA *el correo)*, ya á las acciones *(trabajamos* PARA *tener que comer)*, ya equivaliendo á *con dirección á (salgo* PARA *Madrid)*, etc. La preposición *para* representa, probablemente, en sus orígenes, una fusión de las dos latinas *pro* y *ad* que, antiguamente, daban en el romance castellano la forma *pora*, convertida en la actual *para* y en *pa* en la pronunciación descuidada. El cambio de *pro* + *ad* en *pora* queda ilustrado por la otra preposición castellana *por*, derivada del *pro* sencillo. La indicada contracción de *para* en *pa*, tiene su análogo en la contracción de *por el* en *po'el* y también *po'l.*

PARA. m. *Numis.* Moneda de cuenta usada en Turquía, cuyo valor es variable según los países. ‖ En la India portuguesa, medida de capacidad usada para las legumbres secas.

PARA. *Quím.* Prefijo que se aplica á los derivados del benzol, en los cuales existen radicales monovalentes (en substitución del hidrógeno) que ocupan las posiciones 1,4. V. CÍCLICA (SERIE).

Los nombres de los compuestos químicos importantes que llevan este prefijo y no se hallen en esta ENCICLOPEDIA, pueden buscarse en las palabras correspondientes sin el prefijo.

PARA BATANIA. *Bot.* Es la *Krameria argentea.*

PARA VENCER AMOR, QUERER VENCERLO. *Lit.* Comedia de Calderón, escrita, según conjetura Hartzenbusch, en 1635, y representada por primera vez en una fiesta de Palacio. Aunque menos rica en su acción exterior que la mayor parte de las comedias de Calderón, es digna de loa por su delicada psicología y por el conocimiento sorprendente que revela de los móviles más ocultos del corazón humano. Margarita, que está á punto de contraer matrimonio con César de Colonna, sin amarle, pues ha cedido, ante los deseos de sus padres, aun reconociendo y apreciando sus dotes y condiciones que le hacen digno de cualquier mujer, se decide á confesar á su loco enamorado que no siente por él amor alguno, y le suplica que desista de su casamiento y que no descubra su declaración secreta, ni al público, ni á sus padres, aduciendo cualquier razón plausible para explicar su proceder. La sorpresa y el dolor de César le hacen dudar, pero cuando Margarita le conjura por el mismo amor que le profesa que acceda á sus súplicas, se decide á sacrificarse y abandona á su patria con el corazón desgarrado, fingiéndose indigno de su amada, y con el propósito de buscar en la guerra y en la muerte el consuelo á todos sus males, si no puede ganar á fuerza de heroísmo el corazón de Margarita. Consigue el favor del emperador Federico III y presta importantes servicios á su amada, pero viendo que ésta sigue esquiva y sin amor hacia él, invoca en su ayuda el auxilio de la razón y vence de este modo al amor.

PARA. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, municipio de Espinosa de los Monteros.

PARA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Peñamellera Baja, parr. de San Salvador de Abándames.

PARA. *Geog.* Riach. de Costa Rica; nace en las faldas orientales del cerro del Congo, que forma parte del gran cerro de Zurquí, al N. de San Isidro de Heredia (prov. de Heredia); se encamina hacia el SE., sirviendo dicho límite entre el mencionado San Isidro y una pobl. del mismo nombre, perteneciente al cantón central de la prov. de San José; á 4 kms. al S. de San Isidro de Heredia, se junta con el río Macho y toma el nombre de Virilla, con el que es conocido en adelante.

PARA. *Geog.* Ald. de Chile, prov. y dep. de Tacna; 300 h.

PARA. *Geog.* Río de la Guyana holandesa, afl. izquierdo del Suriname, con el cual se une unos 6 kilómetros antes de Paramaribo. Se dirige de N. á S. en un curso tortuoso de 100 kms. de largo y recibe las aguas del Caroline, del Goropine, del Tawaicure, etc. Con el Suriname comunica, además, por medio de un canal de 1 ó 2 kms. de largo á 15 kms. de su confluencia. El PARA es navegable para pequeñas embarcaciones hasta más arriba del Honoore, en la estación seca, y hasta el Indigoveld, en la de las lluvias.

PARA. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Puno, prov. de Sandia; unos 1.800 h. Su cabecera está

sit. á 89 kms. de Crucero. Sus moradores viven principalmente del comercio de transporte y del laboreo de las minas.

PARA. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Lucanas, dist. de Sancos; unos 150 h.

PARA. *Geog.* Río de Rusia, afl. der. del Oka; nace en la parte N. del gob. de Tambov, junto á la frontera sudoriental del de Riazan, dirigiéndose hacia el N.; en Taptykovo se desvía al NO., recibiendo por la izq. el Verda y por la der. el Ungar; tuerce otra vez al N., aumentando su caudal con el del Pojva, y des., después de 110 kms. de curso, no lejos de Borok. Sus orillas son bajas y pobladas de bosque.

PARA. *Geog.* V. PARATI.

PARA. *Biog.* Rey de Armenia, hijo de Artasaces II, m. en 374. Cuando su padre fué asesinado por el usurpador Sapor, pudo refugiarse con su madre en una de las ciudades que habían permanecido fieles, pero, sitiado allí por Sapor, hubo de huir y pidió protección al emperador romano Valente, que le facilitó tropas, con las cuales pudo recuperar su reino (367). El sagaz Sapor encontró medios de congraciarse con el joven monarca, que le dispensó su más decidida protección, y obedeciendo sus pérfidos consejos se declaró contra los romanos, á los que debía la corona, llegando incluso á amenazarles con una guerra si no le entregaban varias ciudades, entre ellas Capadocia y Cesarea. Indignado Valente de tanta ingratitud, envió llamar á PARA con objeto de tratar con él del asunto, pero en realidad con el intento de hacerle dar muerte. Aconsejado PARA por algunos amigos fieles y prudentes, desistió de la entrevista, á la que acudía lleno de arrogancia, pero poco después fué asesinado en su propia mesa, seguramente por instigación del emperador.

PARA DU PHANJAS (FRANCISCO). *Biog.* Filósofo y matemático francés, n. en el castillo de Phanjas (Chabottes) en el Delfinado el 15 de Enero de 1724 y m. en París el 17 de Agosto de 1797. Estudió con los jesuítas en Embrun é ingresó en dicha orden (1742), siendo destinado sucesivamente al Colegio de Marsella donde enseñó humanidades, y á los de Embrun y Besanzón, donde enseñó la física; en esta última población llegó á reunir en sus clases cerca de 300 alumnos, contándose entre ellos hombres eminentes como Olivet y Nonotte. Después de suprimida la Compañía de Jesús, PARA DU PHANJAS se trasladó á París, donde fué protegido por el arzobispo monseñor Beaumont y por la princesa Adelaida, otorgándosele una pensión, y aunque en el período revolucionario prestó el juramento de fidelidad exigido por el nuevo régimen al clero, retractóse al conocer los breves pontificios contrarios á la secularización y al reconocimiento del Gobierno anticlerical. Con las corrientes de aquel siglo de materialismo é irreligiosidad en Francia contrastan sus obras filosóficas: *Eléments de métaphysique sacrée et profane* (Besanzón, 1767; 2.ª ed., París, 1779; traducción alemana, Mannheim, 1781), en que es anunciada la especulación metafísica como una teoría de lo suprasensible, en oposición á la *Théorie des êtres sensibles, ou Cours complet de Physique spéculative, expérimentale, systématique et géométrique* (París, 1774; 2.ª ed., 1788); *Les Principes de la saine philosophie, conciliés avec ceux de la Religion, ou la Philosophie de la Religion* (París, 1774), *Institutiones Philosophicae pars metaphysica* (París, 1782), versión latina hecha por él mismo de su primera obra, y *Tableau historique et philosophique de la Religion* (París, 1784), obra que debía constar de tres partes y sólo llegó á escribir la primera, que trata de la religión primitiva hasta Moisés. Se puso del lado de Clarke en la discusión entre éste y Leibniz acerca de la naturaleza del espacio absoluto. Le Gendre considera fundamental la obra de PARA DU PHANJAS: *Principes du calcul et de la géométrie ou Cours complet de Mathématiques* (París, 1773; 3.ª ed., 1783), traducida al latín por el padre Tortosa (Venecia, 1782); *Eléments de physique ou abrégé du Cours complet de physique* (París, 1781). Escribió también *Théorie des nouvelles découvertes en genre de physique et de chimie* (París, 1786), traducida al latín por el padre Tortosa (Venecia, 1800); y editó los *Elementos de matemáticas para los artilleros é ingenieros*, de Deidier, y el *Tratado de la nivelación* de Picart. Todavía dejó *Odes, chants lyriques et autres bagatelles fugitives* (París, 1774). De este autor tenemos en castellano los *Elementos de Filosofía*, traducidos por Lucas Gómez Negro (Valladolid, 1795-97), y los *Fundamentos de la religión*, por Plácido María Orodea (Valladolid, 1837; 2.ª ed., 1845).

Bibliogr. Quérard, *La France littéraire;* Rochas, *Biographie du Dauphiné* (t. II); Cherias, *Aperçu sur les illustrations gapençaises* (1849); Migne, *Demonstrationes evangelicae* (t. X).

PARÁ (GOMA DE). *Tecnol.* V. CAUCHO.

PARÁ. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Parahyba del Norte, mun. de São João de Cariry. ‖ Sierra del Est. de Pernambuco, mun. de Brejo; se levanta al N. del río Capiberibe, teniendo unos 5 kilómetros de largo por 4 de ancho y siguiendo una dirección paralela al río. Termina á 4 kms. de Pozo Comprido. ‖ Isla del Est. de Pará, mun. de Mazagão. ‖ Canal, llamado localmente *furo*, que pone en comunicación el río Caeté con el Taperussu, en el Est. de Pará. Era el camino fluvial que en tiempo de la navegación á la vela seguían las embarcaciones que se dirigían á la c. de Pará ó Belem. ‖ Riach. del Est. de Sao Paulo: baña el histórico mun. de Tieté y des. por la izq. en el río de este último nombre, célebre en las crónicas de la expansión paulista y de sus famosos *bandeirantes*. ‖ Río del Est. de Minas Geraes: riega el mun. de su nombre, así como los de Entre Ríos, Bomfim y Pitanguy, recibe las aguas del Lagôa, del Taboões, del Ponte-Alta, del Passa-Tempo, del Boa-Vista, del Comprido, del Curral, del Lambary, del Japão, del Joanna-Velha, del São João, del Salobro, del Conquista del Conceição, del Moraes, del Ytapecerica, del Choro, del Paulistas, del Picão, de dos que llevan la denominación de Peixe, del Pary y de otros menos importantes, y después de un curso aproximado de 300 kms. des. por la der. en el San Francisco. ‖ Río del Est. de Matto Grosso; es uno de los que contribuyen á formar el río Verde, tributario del Guaporé. ‖ Lago del Estado de Pará, en el mun. de Obidos. ‖ Río que forma parte del sistema fluvial amazónico y que no es más que uno de los infinitos canales de la desembocadura del Amazonas; corre al S. y al E. de la isla de Marajo desde la bahía del Goiabal hasta la punta de Tijuca y el cabo Mogoary en el Océano. Por él des. las aguas del Tocantins, á las del Mojú, del Acará, del Guamá, del Captn, del Guajarí y de muchos otros ríos é igarapés, así como á las del propio Amazonas que limitan por el O. aquella isla, á través del laberinto de canales llamados Tajapurú, Macacos, Jaburú, etc., que extienden el estuario ama-

zónico hasta la referida punta de Tijoca, lo cual ha sido fundamento de la opinión de muchos de que el Tocantins no es más que un tributario del gran río. ‖ Dist. del Est. de Cuerá, en el término de Granja. Comprende los poblados de Azataim y del Riacho de Francisco Dias. Capilla bajo la advocación de Nossa Senhora do Livramento. El distrito fué creado en 1883. ‖ Lug. del Est. de Pernambuco, término de Triumpho. En el mismo Estado existen otros poblados de igual nombre, en los mun. de Taquaretinga, Ipojuca é Itambé. ‖ Parr. del Est. de Minas Geraes, mun. de Pará. Corresponde á la dióc. de Marianna y fué creada en 1836 é incorporada al mun. de Pará en 1877. Correos y grupos escolares.

Pará. *Geog.* Comarca, mun. y c. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes. La comarca se compone de los mun. de Pará é Itauna y el municipio comprende los siete dist. de Nossa Senhora da Piedade do Pará, São José da Varginha, Santo Antonio do Pequy, São João Acima, São Gonçalo do Pará, Santo Antonio do Morro, Matheus Leme y São João de Bicas; con unos 35.000 h. en junto. La ciudad está edificada á 14 leguas O. de Bello Horizonte, en el valle del río Pará, á oril. del riach. Guardas, afl. del São João y en la vertiente de una colina. Goza de un clima suave, sano y poco variable, y está abastecida de excelente agua potable. Tiene Correo, Telégrafo, alumbrado eléctrico, algunas calles pavimentadas y plazas adornadas de árboles; Centro literario, Casa de Caridad, un periódico, numerosos centros de enseñanza y alguna industria. Su comercio se hace por la est. de Bello Horizonte y consiste en la exportación de tocino, tabaco, ganado, café, azúcar, aguardiente, etc. El mun. de Pará, que está bañado por los ríos Paraopeba al E. y Pará al O., posee mucha extensión de terrenos auríferos y en él se cultiva principalmente la caña de azúcar, si bien también produce cereales y frutas; cría de ganado; minas de hierro. Pará era distrito desde 1833 y fué elevado á la categoría de villa y de sede del municipio de su nombre en 1858. En 1875 recibió el título de ciudad.

Pará. *Geog.* Uno de los Estados Unidos del Brasil, el más septentrional de la República y el tercero en extensión superficial, pero uno de los menos poblados relativamente. Limita al N. con las Guyanas Inglesa, Holandesa y Francesa, sirviéndole de frontera la sierra del Pará y el río Oyapok; al E. con el océano Atlántico, el Est. de Marañón, del que está en parte separado por el río Gurupy y el Tocantins, y con el Est. de Goyaz, el confín con el cual está marcado en toda su extensión por el río Araguaya; al S. con el Est. de Matto Grosso, formando parcialmente la línea fronteriza los ríos Fresco y São Manoel; y al O. con el Est. de Amazonas, mediante los ríos Mapuera y Nhamundá, la sierra Parintins, etc. Ocupa una super. de 1.149.712 kms.², según datos oficiales, ó de 1.149.666, según el *Statesman's Year Book*, y su población asciende á 445.356 h. según el censo de 1900, último realizado; pero en 1912 se estimaba en 809.886, y hoy puede calcularse que excede de 1.100.000 h. Geográficamente el Estado se encuentra comprendido entre los 4° 22′ de lat. N. y 9° 15′ de lat. S. y los 3° 11′ y 15° 20′ de long. O. del Meridiano de Río de Janeiro.

Aspecto físico. El territ. del Est. de Pará se compone de tierras bajas pertenecientes al delta en la marg. der. del Amazonas y de tierras altas en la marg. izq. desde los comienzos de las montañas de Almeirim y Velha Pobre, que son contrafuertes de la cordillera que limita el Estado por el N. En las tierras bajas, así como en las islas, predominan los campos de ricos y abundantes pastos, planicies que se elevan gradualmente hasta las tierras altas, y en éstas, tierras apropiadas para el cultivo del cacao, de la caña de azúcar y de toda suerte de cereales de la zona intertropical y pobladas de árboles gomeros, de castaños y de otras muchas especies.

El límite septentrional del Estado corresponde á la meseta de las Guyanas, y el meridional á la meseta central del Brasil. En el primero de ellos se encuentra la gran cadena del sistema Parima, formado por la sierra de Tumuc-Humac, que separa la Guyana Brasileña de la Holandesa y de la Francesa, y por la sierra de Acarahy entre la misma Guyana y la Inglesa. En la segunda meseta se levanta la sierra de los Gradahus. Débense también citar las sierras de Pará, de Almeirim y de la Velha Pobre, en el mun. de Almeirim; las de Jutahy y de Paranáquara, en el mun. de Prainha; la de Tauajury, Ereré y Paytuna, en el de Montealegre; las de Escama, Curumú, Sapucuá y Valha-me-Deus, en el de Obidos, y la de Parintins, en el de Juruty, sin contar otras menos importantes, muchas de ellas simples colinas ó serrijones como Mongubas, Curumiry, Laranjal, Dedal, Piracuara, Aracury, Axicará, Piroca, Curuá, Trocará y Priá. El territ. del Est. de Pará está bañado en primer lugar por el Amazonas, que dentro de él recibe por la der. las aguas del Tapajoz, del Uruá, del Jurupary y del Xingú, y por la izq. las del Trombetas, del Curuá, del Pará, del Jary y del Anaurapucú, todos los cuales reciben á su vez considerable número de tributarios. Es indescriptible el número de canales que se encuentran en el Estado que describimos. Los ríos é *igarapés* córtanse, se interrumpen y se bifurcan hasta el punto de formarse un verdadero laberinto. Entre ellos se cuentan los de Caldeirão y Panama-mirim do Bom Jardim, que une los ríos Jamundá y Amazonas; Cachoery, que establece comunicación entre el Amazonas y el Trombetas; Salé, que, partiendo del Amazonas frente á la isla de Santa Rita, atraviesa una serie de lagos del distrito de Villa Franca y llega hasta delante de la isla de Arapary; los de Obidos, Alemquer y Monte Alegre, simples derivados del repetido Amazonas, etcétera. Entre las islas Caviana y Mexiana corre el canal Perigoso, y en la costa del cabo del Norte el de Carapaporis ó Maracá, que sirve de límite occidental á la isla de Maracá. No menos numerosas son las islas, en especial las fluviales. La más importante del Estado es la de Marajó, sit. en la desembocadura del Amazonas, entre la c. de Macapá y la punta Tijoca; tiene 260 kms. de largo por 160 de ancho. La Haviana y la Mexiana están situadas al N. de la precedente, bajo la línea equinoccial, contando la primera 47 millas de E. á O. y 30 de N. á S., y la segunda 27 y 24 millas, respectivamente, en las mismas direcciones. La mayor de las islas del estuario del Amazonas es la llamada Grande de Gurupá, que comienza en la boca del Xingú y llega hasta cerca de Mazagão, con una long. de 78 millas de SO. á NE. y una anchura de 29 de E. á O. Cerca de esta isla se levantan otras muchas adyacentes de gran importancia por la riqueza de su vegetación, como la de los Porcos,

Pará, Conceição, Cavallos, Maracujá, Caldeirão, Pracuuba, Pracuubinha, Mututy, Roberta, Aranahy, Baquiá, Urutahy y Gurupá. La isla de Sant' Anna, al N. de la desembocadura del Matapy, es célebre en la historia por los combates que en ella se libraron entre portugueses y holandeses. En la costa del Amazonas son de notar las islas de Curauá, Brigue, Bailique y otras menores, y casi frente al cabo Norte la isla de Maracá, de 26 millas de largo por 20 de ancho. Al O. de Marajó son incontables las islas, mereciendo citarse, entre ellas, las de Anajaz, Jacaré, Curumá, Tajapurú, Mutumquara, Aramá, Jaburú, Companhia, Aturiá y Pracachy, y más adelante, cerca de la bahía de Portel, la isla del Pacajahy, de 23 millas de long. por 9 de anchura de N. á S. Frente á la capital del Estado se extiende la isla de las Onças, que limita la bahía de Guajará, á la cual siguen las islas de Arapiranga, Carnapijó, Cotejuba y Tatuoca. Junto á la costa, hasta la desembocadura del Gurupy, se ven las de Barreiras, Mosqueiro, Pombas, Collares, Tijoca, Cajutuba, Marapanim, Taquiry, Maiandeua, Praia Grande, Caeté, Norte, Punga, Preatinga y Manegituba. En el Tocantins son dignas de mención las de Araraim, Paquetá, Juaba, Mararrá, Bacury; Jutahy, que es la mayor de todas; de las Guaribas, donde está la primera cascada, Areião y Valentim. En la desembocadura del Xingú hay también varias y desde allí hacia arriba son notables las de Comonduhy, Jurupary, Paranáquara, Uruará, Itanduba, Frechal, Barreiras, Ituqui, las de Taparà, Arapiry, Marimarituba, Printes, Capelia, Santa Rita, Maracauassú y Juruty. En el Tapajoz también se encuentran muchas islas, siendo la de Copary la más próxima á su desembocadura.

Los lagos del Pará son en general de escasa importancia; mas en la región occidental correspondiente á las comarcas de Monte Alegre, Alemquer, Santarem y Obidos y en las tierras del Cabo Norte, hay muchos de ellos, aunque de pequeñas dimensiones y sin agua durante el verano. Entre los más extensos se cuentan el Lago Grande de Monte Alegre, de 26 millas de largo por una anchura de 3 á 5; el Paracary, al SE. de Alemquer; el Curumu, el Salgado; el de Sapucuá, en cuyas márgenes habitaba la tribu guerrera de las Amazonas, el de Faro, el Novo y otros. En el centro de la isla de Maracá existe un lago del mismo nombre, muy abundante en peces, y la isla de Marajó también posee muchos, siendo el mayor el Arary, que tiene 18 kilómetros de N. á S. por 4 de ancho y á su vez contiene en su parte septentrional una isla denominada Mãe Joaquina.

Variada se presenta la costa del Estado, con sus entrantes y salientes determinados en parte por el Amazonas. Partiendo de la desembocadura del Gurupy y siguiendo la costa del continente hasta la punta de Tijoca, se encuentran numerosas bahías donde desembocan, por lo general, ríos del mismo nombre, distinguiéndose por su extensión la de Caeté y ofreciendo muchas de ellas excelentes fondeaderos. Entre las islas Collares, de las Pombas, del Mosqueiro y el continente se abre la bahía del Sol, y entre la última de las citadas islas, la de las Barreiras y la de Tatuoca está la bahía de Santo Antonio. Enfrente de la capital se extiende, con 12 kms. de boca, la bahía de Guajará. Formada por el río Pará se encuentra la hermosa bahía de Marajó, entre la costa oriental de la isla de este nombre y el continente, y cerca de ella la de Pracuuba y la de los Boccas. A la entrada del Tocantins se abre la extensa bahía de Marapatá, y el río Anapú forma también varias. La de Portel tiene 49 kms. de largo por una anchura de 2 á 7, y recibe en su parte inferior el nombre de bahía de Melgaço. Finalmente, mencionaremos las bahías de Vieiras, Macapá y Villa Franca. Los cabos más conocidos que limitan estas bahías son los de Orange, en el extremo septentrional del Estado, Cassiporé, del Norte, Raso y Magoary y las puntas de Pedreira, Sant'Anna y Tijoca. En el mun. de Vizeu se encuentran, además, los cabos Gurupy, Caripy, Cupecaia, Apehú y Emboranunga.

Clima. En otro tiempo Pará estaba considerado como una región muy perjudicada por las fiebres palúdicas, pero modernamente se ha visto que no hay que generalizar tal concepto. Si el paludismo se desarrolla en las cabeceras de los ríos tributarios del Amazonas, en cambio, en las márgenes del gran río desde el mar hasta Manaus no son dichas fiebres más comunes que en los mejores climas. El clima es templado en las tierras altas y húmedo y caliente en las bajas y pantanosas. La temperatura oscila entre 21 y 32° de un modo uniforme, contribuyendo á suavizarla los alisios que soplan constantemente del E. y del NE. La lluvia es abundante en todo tiempo y contribuye en gran manera á la fertilidad del suelo.

Población. La del Est. de Pará, como la de casi todo el Brasil, está constituída por tres elementos étnicos: el blanco, el indio y el negro, siendo el primero en su mayor parte de origen portugués. Las dos terceras partes de los habitantes son, sin embargo, mestizos, siendo la mezcla de dos clases: una propiamente tal, que procede de los cruzamientos entre razas y variedades diversas, y otra debida á las influencias físicas y sociales. Se llama mulato al cruzado de blanco y negro; mameluco al cruzado de blanco é indio; curiboca al producto de negro é indio, y cafuz al resultado de mameluco y negro, ó mulato é indio, ó curiboca y negro, ó aun de curiboca y blanco. Los mestizos producidos por el medio ambiente se denominan criollos y tapuios. El elemento indio puro está representado por los salvajes tupis, caraibas y nuaruaks.

Producciones. Antes del descubrimiento de la vulcanización de la goma, la principal riqueza del país consistía en la agricultura; pero posteriormente todas las industrias quedaron casi abandonadas por la de busca y explotación de la *borracha* ó goma elástica. No obstante, ha subsistido y aun se ha desarrollado la industria agrícola en algunos municipios, y en otros, se explota con éxito la cría de ganado vacuno. Entre los principales productos agrícolas se cuentan la caña de azúcar, el cacao, el tabaco, el urucú y diversos frutos, el manioc, el arroz, el algodón, el cumarú, la castaña, el mijo y los fríjoles. El algodón, cuyo cultivo había sido abandonado hace tiempo, ha vuelto á ser cultivado nuevamente, desarrollándose con rapidez su producción. Recientemene se han empezado también á cultivar el guaraná y el *ypadu*. En cuanto á la cría de ganado á que antes se ha aludido, está representada en el Pará por algunos centenares de haciendas, siendo la isla Marajó el emporio de esta industria. En las costas, ríos y lagos del Estado también la industria de la pesca ocupa numerosos brazos. La riqueza minera del país está todavía poco explotada. Posee, sin

embargo, yacimientos auríferos, algunos de los cuales empiezan ya á producir

Organizacion. La constitución del Estado, única que hasta hoy ha tenido, data del 22 de Junio de 1891. Según ella, el poder legislativo reside en dos Cámaras, de Diputados y de Senadores, que de ordinario se reúnen cada año el 1.º de Febrero por dos meses, sin que puedan ser disueltas. Cada legislatura dura tres años, y para ser elegible se requiere, en general, estar domiciliado en el Estado y ser ciudadano brasileño con cinco años de antelación. Se elige un diputado por cada 25,000 h. y un senador por cada 50.000. A la Cámara de Diputados corresponde entender primeramente en todo lo relativo á contribuciones, fijación de fuerzas y proposiciones presentadas por el Poder ejecutivo. Éste lo ejerce el gobernador, substituído por el vicegobernador, presidente del Senado, etc., y que es elegido por cuatro años y reelegible por una sola vez. El poder judicial reside en el Tribunal Supremo de Justicia, compuesto de siete miembros llamados *desembargadores*, en los jueces de Derecho y substitutos; en el Jurado para asuntos criminales y en los Tribunales correccionales. Hay, además, un Ministerio público (fiscal). Divídese el Estado judicialmente en comarcas y administrativamente en municipios gobernados por un Concejo y por el intendente que lo preside. El Est. de PARÁ está representado en el Congreso de la Unión por tres senadores y siete diputados. En 1905-06 los gastos del Estado ascendían á 943,660 libras esterlinas, de las que más de 146.000 se dedicaban á instrucción y cerca de 110,000 á obras públicas. Los ingresos sumaron 1.050,690 libras, de las que 820,203 provenían del impuesto sobre las exportaciones. Los principales productos que se exportan son frutas, cocos, raíces y resinas medicinales, arroz, azúcar, castañas, zarzaparrilla, tabaco, algodón, jabón de cacao, madera, aceite procedente de la famosa almendra del PARÁ que da el 65 por 100 de aceite puro; pescado, pieles, tortugas, etc.

Las comunicaciones del Estado son escasas y no hay en todo él más que dos cortos ferrocarriles que parten de Belem y terminan el uno en Bragança, cerca de la costa, y el otro en S. Domingos. La capital del Est. es Belem, sit. en las riberas de la bahía de Gujará, formada por el río Pará, y entre otras ciudades importantes se cuentan Bragança, en la marg. izq. del río Caeté; Cameta, á la izq. del Tocantins; Macapá, en la oril. septentrional del Amazonas; Obidos, con un fuerte, junto á la desembocadura del Trombetas, y Santarem, que se levanta cerca de la barra del Tapajoz.

La instrucción pública comprende tres grados: secundario, primario y profesional. La primera está representada por un Liceo, donde se confiere el título de bachiller en ciencias y letras y se dan cursos profesionales de agricultura y de comercio; un Seminario católico y numerosos colegios particulares. Para la primaria hay un Colegio de niñas pobres, un Orfanato y unas 800 escuelas de primeras letras para uno y otro sexo. La enseñanza profesional está confiada á la Escuela Normal, al Conservatorio de Música, la Escuela de Bellas Artes, el Instituto Lauro Sodré, con un curso de artes y profesiones liberales, y otro de agricultura y preparación de tierras, ambos con oficinas y campos de experimentación, un Instituto nocturno de Artes y Oficios, el Instituto Cívico Jurídico y, finalmente, la Escuela Práctica de Comercio. El Gobierno federal mantiene una Escuela para pilotos y otra para maquinistas. Hay, asimismo, Museo de Historia Natural y Etnografía, Biblioteca pública, varias particulares, dos Jardines Botánicos, dos Observatorios Meteorológicos, etc.

En lo eclesiástico el Est. de PARÁ forma la archidiócesis de Belem y la *prelatura nullius* de Santarem, que fué disgregada de aquélla en 1903. La primera fué establecida en 1719 como diócesis dependiente de Bahía y convertida en archidiócesis en 1906.

Historia. La costa de PARÁ fué reconocida por Vicente Pinzón en 1499 y el interior por Orellana, compañero de Pizarro, que habiéndole abandonado bajó en 1560 por el río Napo hasta el Amazonas. Ingleses, franceses y holandeses colonizaron aquella región, á la que llegaron más tarde los portugueses que en 1616 fundaron la c. de Belem, en la bahía de Guajará y la capitanía del PARÁ, del que fué primer capitán mayor Francisco Caldeira Castello Branco. Entre sus sucesores se distingue Pedro Teixeira, que en 1637 subió por la cuenca del Amazonas hasta Quito, clavó en las márg. del Napo las señales limítrofes de las posesiones portuguesas del Brasil, y dió al mundo las primeras noticias sobre el gran río y un mapa geográfico de la región. A los jesuítas debe los primeros destellos de la civilización el Est. de PARÁ, que hasta 1641 dependió del Gobierno de Marañón y dejó de serlo de una manera definitiva en 1652. Mientras los jesuítas evangelizaban el Alto Tapajoz y los aventureros paulistas recorrían el Tocantins Superior en busca de oro, los franceses se apoderaban de la marg. izq. de la desembocadura del Amazonas y de Macapá en 1691; pero fueron expulsados á los pocos meses por el capitán portugués Fundão. A fines del siglo XVII volvió á unirse PARÁ con el Marañón para separarse de nuevo, y en el XVIII se delineó el carácter del actual Estado, terminaron las disensiones interiores que hasta entonces le habían perjudicado y se fundaron la mayor parte de sus ciudades. Con la determinación de los límites del Brasil cesó el temor de las invasiones, desarrollóse la agricultura y comenzó la cría de ganado en la isla Marajó, ocupándose principalmente en ella los religiosos de la Merced. La comisión hispanofrancesa que llegó al país en 1741 para realizar observaciones geodésicas, hizo al mismo tiempo serios estudios sobre la región y sus productos. En 1751 el gobernador Mendonça Furtado organizó la instrucción y el poder judicial é implantó el sistema de colonización militar. En vista del desarrollo comercial del país creóse la Compañía general del Comercio del Marañón que, junto con algunas mejoras, introdujo 3.000 esclavos africanos para el cultivo de las tierras. Con el traslado de la corte portuguesa de Juan VI al Brasil, la situación mejoró y PARÁ fué elevado á la categoría de provincia del Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves. Del progreso de los años sucesivos surgieron los primeros deseos de independencia, y en 1821 la provincia se insurreccionó en favor de la Carta portuguesa; pero dos años más tarde se sujetó al Gobierno del Brasil. Los anhelos de independencia retoñaron, empero, varias veces y produjeron sangrientas luchas; tratóse de fundar con las provincias del Norte una Confederación del Ecuador, pero en 1836 Belem cayó en poder del general Andrea y desde entonces comenzó una era de paz y de prosperidad. En 1852 comenzó la navegación por el Ama-

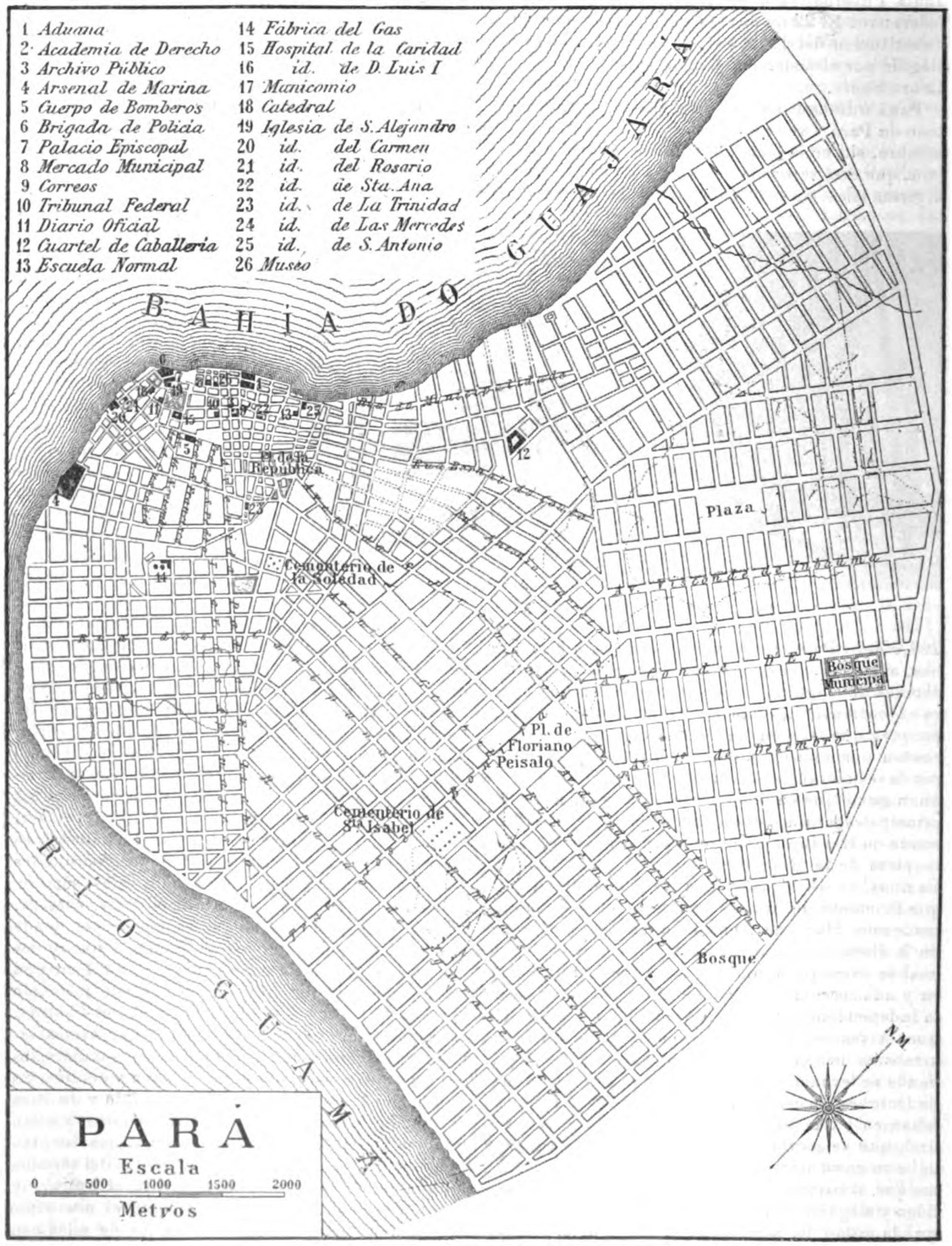
zonas, que en 1867 quedó abierto á los buques de todas las naciones. La República proclamada en Río de Janeiro el 15 de Noviembre de 1889 fué aceptada al día siguiente en PARÁ, que aclamó una Junta gubernativa y se declaró Estado autónomo federativo. El 22 de Junio de 1891 se promulgó la Constitución del Estado y en el día inmediato fué elegido por el poder legislativo primer gobernador Lauro Sodré.

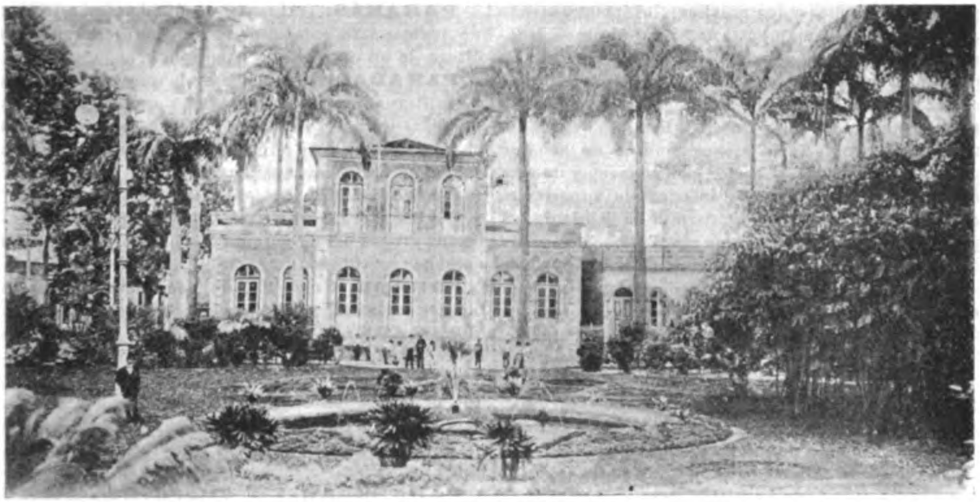
PARÁ ó BELEM. *Geog.* C. del Brasil, cap. del Estado de Pará y sede episcopal y de la comarca de su nombre, sit. en la marg. oriental de la bahía de Guajará, que está separada del río Pará ó Tocantins por diversas islas. Su población se calcula que excede de 200,000 h. Posee la ciudad anchas y ventiladas calles, avenidas y paseos iluminados eléctricamente y dotados de magnífico arbolado que le dan una belleza excepcional. Los muchos jardines, bosquecillos y parques que existen en diversos puntos de PARÁ causan una impresión sumamente agradable, tanto por la exuberancia de su vegetación, como por el buen gusto que en todos ellos se observa. Entre los principales jardines se cuentan el de la plaza del Vizconde do Rio Branco, el de la plaza de la Sé, el de la plaza de la República, el de la plaza Baptista Campos, el de la plaza de la Trindade, el del parque Prudente de Moraes y el de la plaza de la Intendencia. Hay que mencionar también la avenida de la República, pavimentada con mosaico y en la cual se encuentran un bonito pabellón para la música y una sección botánica del Museo; la avenida de la Independencia y el bosque municipal ó de Rodrigues Alves, verdadero paraíso encantado. Entre sus arrabales merece especial mención el de Nazareth, donde se levanta una ermita en que, durante el mes de Octubre, se celebran brillantes fiestas. Tampoco faltan en PARÁ buenos edificios públicos. La catedral, que se gloría de ser la primera del Brasil y debe su construcción al marqués de Pombal, lo mismo que el palacio del gobernador, edificado con solidez y elegancia y cuyo estilo es el propio de la segunda mitad del siglo XVIII; el teatro de la Paz, en el antiguo Campo da Polvora, es el más vasto y suntuoso de la República; la iglesia del Carmen, en otro tiempo perteneciente á la orden Carmelitana, se halla hoy transformada en Seminario menor, al paso que el ex convento de los jesuítas está ocupado en parte por el Seminario mayor y en parte por el Palacio episcopal, y el primitivo convento de las Mercedes alberga hoy á la Aduana; son también notables la iglesia de Santa Ana, por su cimborrio; la de San Juan, de forma octogonal; la de la Trinidad, los monumentos erigidos al general Gorjao, en la plaza de la República; á Malcher, en la plaza María; á fray Caetano Brandão, á la República, etc.

Como instituciones de beneficencia, instrucción ó servicios municipales posee PARÁ Biblioteca pública, Liceo Benjamín Constant, Colegio del Amparo, Asilo de San Antonio, los dos Seminarios aludidos, Escuela Normal, Jardín Botánico, Instituto Bittencourt, Instituto Sodré, Asilo de Alienados, Hospital de Caridad, Museo Paraense, uno de los primeros del mundo; Instituto Cívico-Jurídico, Establecimiento Hidroterápico, Hospicio de Don Luis I, Mercado municipal, Orfanato Lemos, cuartel de bomberos, horno crematorio, etc. PARÁ es est. de f. c., Arsenales de Guerra y de Marina, sit. en la oril. de la bahía, y tiene diferentes Establecimientos balnearios, varias compañías y asociaciones mercantiles y sociedades de beneficencia, de socorro mutuo y de recreo; escuelas de maquinistas y pilotos, de marina mercante y de aprendices marineros, y muchos otros establecimientos de instrucción públicos y privados, en especial de primeras letras. Entre las asociaciones citaremos como principales la Asociación Comercial, Club Unión y Perseverança, Asociación de Empleados de Comercio, Sociedad Musical Unión Portuguesa, Asociación de Bomberos Voluntarios del Pará, Real Sociedad Portuguesa de Beneficencia, Ateneo Comercial, Club Unión y Firmeza, Floreo Club, Nadir Club Mosqueirense, Asociación Dramática Recreativa, Sociedad Española de Socorros Mutuos, Gremio Literario Portugués, Sport Club, Club Mozart, Club Juvenil, etc., etc. La industria es bastante activa, y consiste en la fab. de aguardientes y alcoholes, azúcar refinado, calzado, velas, sombreros, chocolate, hielo, pastas alimenticias, cerveza, jabón y otros productos. PARÁ es puerto por donde pasa casi todo el comercio del Estado y uno de los mejores del Brasil; la marea sube en él á 4 m. y el mismo admite buques de gran porte, y está defendido por dos fortalezas, la de la Barra y la del Castillo. La exportación redúcese poco menos que exclusivamente á los generos procedentes de otros municipios del Amazonas, parte del Est. de Goyaz y de diversos puntos del PARÁ. De su propio municipio y de otros del Estado exporta arroz, borracha y cueros, y salen también del mismo, algodón, harina de manioc, tapioca, azúcar y otros productos. Dentro del término municipal se cultiva principalmente el azúcar, y después el arroz y el manioc. Cuenta el municipio un buen número de ingenios, varios de ellos con turbinas y algunos aparatos modernos. Para el servicio de este comercio tiene su matriz ó una sucursal en PARÁ el Banco del Brasil, el Banco Comercial del Pará, el Banco de Pará, el Banco de Crédito Popular, el *London and Brazilian Bank Limited* y el *London and River Plate Bank*, sin contar los banqueros particulares.



Pará. – Avenida del 16 de Noviembre


1 Aduana
2 Academia de Derecho
3 Archivo Público
4 Arsenal de Marina
5 Cuerpo de Bomberos
6 Brigada de Policia
7 Palacio Episcopal
8 Mercado Municipal
9 Correos
10 Tribunal Federal
11 Diario Oficial
12 Cuartel de Caballeria
13 Escuela Normal
14 Fábrica del Gas
15 Hospital de la Caridad
16 id. de D. Luis I
17 Manicomio
18 Catedral
19 Iglesia de S. Alejandro
20 id. del Carmen
21 id. del Rosario
22 id. de Sta. Ana
23 id. de La Trinidad
24 id. de Las Mercedes
25 id. de S. Antonio
26 Museo
BAHIA DO GUAJARÁ
RIO GUAMÁ
Pl. da Republica
Cementerio de la Soledad
Plaza
Bosque Municipal
Pl. de Floriano Peisalo
Cementerio de Sta Isabel
Bosque
PARÁ
Escala
0 500 1000 1500 2000
Metros



Pará. — Academia de Derecho

La comarca de PARÁ comprende los términos de Belem, Castanhal, Sao Domingo de Boa Vista y Acará; el mun. de Belem se compone de los distritos de la c. de Belem, Barcarena, Bemfica, Benavides, Campina, Paracarú, Conde, Guajara-Miry, Inhangapy, Itapicurú, Mosteiro, Santa Isabel, Trinidade y Apehú. El clima de toda esta comarca es generalmente húmedo y caluroso. En la época de las lluvias, ó sea en invierno, el agua cae diariamente con ímpetu torrencial.

Historia. La c. de PARÁ fué fundada á principios de 1616 por Francisco Caldeira Castello Branco, que formaba parte de las fuerzas enviadas para expulsar á los franceses que se habían establecido en la isla de Marañón, siendo su primer cuidado construir el fuerte de Santa María para seguridad de su gente. En torno de este fuerte y del Hospicio de Una, erigido por los frailes capuchinos, se estableció una colonia que ha dado origen á la actual ciudad. Durante muchos años fué la c. de PARÁ gobernada por capitanes mayores dependientes del gobernador de Marañón, los cuales, por sus atrocidades, conservaron un estado de anarquía permanente en la ciudad. El primer gobernador nombrado expresamente por el rey fué Luis do Rego Barreto (1633), desde cuya época comenzó PARÁ á prosperar. Uno de los gobernadores de Marañón, Pedro César de Menezes, construyó varias obras para la defensa del puerto, y Francisco Sá de Menezes hubo de sofocar un levantamiento de los paraenses contra los jesuítas y una compañía de comercio. PARÁ fué elevada á la categoría de ciudad en tiempos del marqués de Pombal; pero su mayor desarrollo data del principio del período republicano, cuando fueron aumentadas considerablemente las atribuciones de la Corporación municipal.

PARAACETILFENETIDINA. f. *Quím.* V. FENACETINA.

PARAACETOFENETIDINA. f. *Quím.* Sinónimo de *fenacetina*.

PARAAMIDOBENZOL-α-NAFTILAMINA. f. *Quím.* é *Ind.* Derivado de la α-naftilamina que, en solución diazoica obtenida tratándolo por nitrito sódico en presencia de un ácido, se ha usado para producir un colorante azoico negro sobre algodón previamente preparado con una solucion alcalina de naftol-β. En la actualidad está en desuso.

PARAAMIDOFENOL. m. *Quím.* V. AMIDOFENOL.

PARAAMIDOSALICÍLICO (ÁCIDO). *Quím.*

$$C_6H_3(NH_2)<^{OH}_{CO.OH}$$

Acido poco estable, que se obtiene por reducción del ácido paranitrosalicílico mediante el estaño y el ácido clorhídrico.

PARAAMILENO. m. *Quím.* Sinónimo de amileno. V. AMILENOS.

PARAAMILON. m. *Quím.* $(C_6H_{10}O_5)$n. Hidrato de carbono que se encuentra en forma de gránulos en el infusorio *Euglena viridis*. Es muy parecido á la fécula, pero no se colorea por la accion del yodo. Es insoluble en el agua fria y en el agua caliente se hincha formando jalea. No es alterado por la diastasa ni por los ácidos diluídos hirvientes. El acido clorhídrico concentrado é hirviente le convierte en un azúcar fermentescible.

PARAANISIDINA. f. *Quím.* V. ANISIDINA.

PARAAPENDICITIS. f. *Pat.* Peritonitis apendicular ó pelvicelulitis de la fosa iliaca consecutiva á una apendicitis franca.

PARAAQUARA. *Geog.* Sierra del Brasil, Estado de Pará, mun. de Prainha.

PARAARABINA. f. *Quím.* Nombre dado antes á la *goma de remolacha*. V. REMOLACHA (GOMA DE).

PARABACILO. m. *Entom.* (*Parabacillus* Caud.) Género de ortópteros de la familia de los fásmidos y tribu de los bacilinos. De las dos especies que comprende, la una, *P. coloradus* Scudd., es de los Estados Unidos, y la *P. Palmeri* Caud., de Méjico.

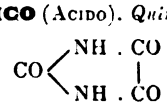
PARABAGRO. m. *Ictiol.* (*Parabagrus* Bleck, *Akydis*.) Género de peces fisóstomos de la familia de los siluridos, subfamilia de los proteropteros (*Siluridae proteropterae* de Günther).

PARABALAS. *Artill.* Son unas disposiciones especiales que tienen por objeto evitar las desgracias que pueden producirse en los campos de tiro por las balas que, partiendo con inclinación exagerada, puedan rebasar el espaldón y también para evitar el rebote de las balas en el suelo. Hay dos clases de

parabalas, los fijos y los móviles; los primeros son generalmente de mampostería, pero algunas veces se dejan ciertos huecos en el muro, por los cuales pueden pasar los proyectiles no peligrosos y entonces el parabalas se llama *diafragma-parabalas*. La altura que deben tener los parabalas se determina trazando la trayectoria menos tendida de las que pasan por el borde superior del blanco, y de este modo se obtiene su arista inferior; la superior se marca de tal modo que no permite la salida de los proyectiles que reboten en los obstáculos. Los parabalas fijos son siempre más robustos y seguros que los móviles, pero tienen el inconveniente de que sólo sirven en el campo de tiro, para los alcances fijos, para los cuales han sido calculados, los móviles pueden, en cambio, servir para todos los alcances, variando su colocación, según los puntos de cada tirada, pudiendo estar en combinación con la guía de cada puntería; generalmente son de hierro ó acero, encofrado con tablas de madera; muchas veces van sobre carriles para facilitar su transporte, que resulta difícil por su mucho peso. Los parabalas móviles empezaron á usarse á fines del siglo XIX en el campo de tiro cubierto de Bruselas. Actualmente se emplean en todas las naciones, siendo muchos los campos de tiro que tienen parabalas de las dos clases.

PARABALISTES. m. *Ictiol.* (*Parabalistes* Bleck.) Género de peces teleósteos del orden de los plectognatos, familia de los esclerodérmidos, que puede considerarse incluído en el género *Balistes* Cuv. (V. BALISTES), el cual es, dentro de la familia expresada, tipo del grupo de los balistinos (*Balistina* de Günter).

PARABÁNICO (ACIDO). *Quím.*



Llámase también *oxalilurea*. Se obtiene mezclando pequeñas porciones de ácido úrico con ácido nítrico, de densidad 1,3, calentado á unos 70° y evaporando la solución obtenida para que cristalice. Se forma también en la oxidación del ácido úrico, mediante manganesa y ácido sulfúrico ó clorato potásico y ácido clorhídrico, así como en la acción del oxicloruro de fósforo sobre el ácido oxálico. Cristaliza en escamas ó prismas incoloros, muy solubles en el agua y el alcohol é insolubles en el éter. Puede unirse con una molécula de agua, formando un hidrato El ácido parabánico, hervido con ácidos diluídos, se desdobla en urea y ácido oxálico. En el ácido parabánico pueden reemplazarse uno ó dos átomos de hidrógeno por metal; sin embargo, las sales alcalinas en presencia del agua se convierten inmediatamente en sales de ácido oxalúrico,

$$CO(NH_2) \,.\, NH \,.\, CO \,.\, OH$$

que es monobásico.

PARABANÓ. *Geog.* Cumbre de Bolivia, departamento de Santa Cruz, prov. de Valle Grande. Pertenece á los últimos ramales andinos orientales y en ella existe una magnífica plataforma artificial, á la que se llega por escalinatas hoy derruídas, y desde la cual, según la tradición, era adorado el sol en el momento de surgir en medio de la verde llanura vastísima que se dilata por el E. hasta el río Paraguay.

PARABARA-VASTU. *Mit.* Nombre que dan los indios al Ser Supremo.

PARABÁS. f. Lista que añaden los estereros de palma á la estera principal, para que cubra la altura de un escalón.

PARABASIA. f. Digresión que era usual en las antiguas comedias griegas y que se efectuaba mientras los actores faltaban de la escena. Entonces el coro se dirigía al público para dedicarle alguna sentencia ó alguna censura.

PARABASIS. f. *Lit.* PARABASIA.

PARABATO. m. *Hist.* Corredor que, en los antiguos juegos del circo romano, corría á pie, después de haber corrido en un carro.

PARABE. *Geog.* Río de Venezuela; tiene sus fuentes en la sierra de Varma y des. en el Orinoco.

PARABEL. *Geog.* Río de Siberia, en el gobierno de Tomsk; tiene sus fuentes en la meseta pantanosa de la región NE., formándose de dos brazos, que se unen á los 58° lat. N. Dirígese el PARABEL al NNE. y luego al ENE., y, después de un curso de unos 320 kms., des. por la izq. en el Obi, 20 kms. antes de Narym.

PARABELAR. v. a. *Germ.* ROMPER.

PARABEO. m. *Entom.* (*Parabaeus* Kieffer.) Género de himenópteros de la familia de los esceliónidos. La hembra se distingue por la cabeza algo transversal, apenas cortada en arco por detrás, ojos lampiños; estemas posteriores tocando los ojos; antenas de siete artejos, el último de los cuales forma una gruesa maza ovoide, dividida por tres incisiones oblicuas y poco distintas en cuatro artejos conniventes; tórax más estrecho que la cabeza, casi cilíndrico, con una sutura transversal detrás del cuarto anterior, escudete, metanoto, segmento medio y alas nulas; abdomen elipsoidal, deprimido, bien separado del tórax, cortado sobre los lados, primer tergito abdominal ocupando los cuatro quintos anteriores del abdomen. Se ha descrito una especie, *P. ruficornis* Kieffer, de las islas Sechelas.

PARABERE (MARÍA MAGDALENA DE LA VIEUVILLE, CONDESA DE). *Biog.* Cortesana francesa, nacida en 1693 y muerta en 1750. Casada á los diez y ocho años con César de Baudean de Parabere, quedó viuda en 1716, y fué primero amante del regente, cuyo favor conservó cinco años. El último amante que tuvo fué el duque de Antin (1739).

PARABIA. (Etim. — Del gr. *parabias*.) f. Brebaje en el que los antiguos hacían entrar el mijo.

PARABIAGO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Milán, dist. de Gallarate, junto á la rib. izq. del Olona, afl. del Lambro, 2.700 h. (4.900 con el municipio). Antigua fortaleza. Fab. de hilados de seda.

PARABIÉN. (Etim. — De la frase *para bien sea*, que se suele dirigir al que obtiene un suceso próspero.) m. FELICITACIÓN. Suele usarse también en plural.

PARABIENERO, RA. (Etim. — De *parabién*.) adj. fam. Congratulador, cumplimentero.

PARABIOSIS. f. *Biol.* Unión de dos individuos, natural, como la de los gemelos fusionados, ó artificial por una operación quirúrgica en animales.

Parabiosis vascular. Cruzamiento de la circulación entre dos individuos; transfusión sanguínea directa.

PARABIOSIS. *Zool.* Vida en común de animales de diferente especie, sin ventaja recíproca apreciable, según se observa á veces en la simbiosis con sólo comunidad de habitación; por ejemplo, la lechuza y la vizcacha en las Pampas, otra lechuza, el

perro de las praderas y la serpiente de cascabel en la América del Norte, un lagarto de Nueva Zelanda con *Procellarias* y *Puffinus*, dos especies de hormigas de Colombia (*Dolichoderus* y *Crematogaster*); en otros casos, el hormiguero común tiene las galerías independientes, como también las cámaras, los caminos desde el hormiguero comunes, pero en la primera encrucijada cada especie toma el suyo.

PARABISTON. (Etim. — Del gr. *parabyston.*) m. *Hist.* Tribunal de Atenas que se componía de 11 magistrados, los cuales conocían de negocios poco importantes. ‖ Lugar donde se reunía este tribunal.

PARABITA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, provincia de Lecce, dist. de Galípoli, en una colina. 3,300 h. Arboles frutales. Apicultura.

PARABLA. f. ant. PALABRA (por metátesis). ‖ RAZONAMIENTO.

PARABLÁSTICA (ENFERMEDAD). *Pat.* Se dice de la que produce cambios anatómicos en los tejidos.

PARABLASTO. m. *Zool.* Guillermo His ideó en 1868, para explicar el origen de los tejidos sanguíneo y conjuntivo, la teoría de que el cuerpo del vertebrado se forma de dos gérmenes completamente separados, el principal y el secundario, este último es el *parablasto*, llamado también *dermohemoblasto* por Rauber, ó germen marginal, *acroblasto* por Kollmann, que produce aquellos tejidos. El germen principal ó *archiblasto* produce el resto del cuerpo. Entre ambos gérmenes hay la diferencia fundamental de que sólo el archiblasto procede de la célula ovular fecundada, mientras que el parablasto es puramente materno y procede de las células foliculares del ovario. Esta teoría cayó en descrédito.

PARABLÉFARIS. f. *Entom.* (*Parablepharis* Sauss.) Género de ortópteros de la familia de los mántidos y tribu de los creobotrinos. Se cita una especie, *P. Kuhli* Haan. de la isla de Java.

PARABLEPSIA. f. *Pat.* Visión falsa ó pervertida.

PARABLETA. f. *Entom.* (*Parableta* Brunn.) Género de ortópteros de la familia de los fasgonúridos (locústidos) y tribu de los faneropterinos. Se cuentan dos especies de la América meridional. *P. integricauda* Brunn. se halla en el Ecuador y Brasil.

PARABLIASTES. m. *Entom.* (*Parabliastes* Brunn.) Género de ortópteros de la familia de los fasgonúridos (locústidos) y tribu de los seudofilinos. Se conocen tres especies de la América meridional; su tipo es *P. contortipes* Brunn., de la Guyana.

PARÁBOLA. F. **Parabole.** — It. y P. **Parabola** — In. **Parable.** — A. **Parabel.** — C. **Paràbola.** — E. **Parabolo, alegorio.** (Etim. — Del lat. *parabola;* del griego *parabolé.*) f. Narración de un suceso fingido, de que se deduce, por comparación ó semejanza, una verdad importante ó una enseñanza moral. ‖ Curva abierta, simétrica respecto de un eje, con un solo foco y que resulta de cortar un cono por un plano paralelo á una generatriz.

PARÁBOLA. *Geom.* La parábola puede definirse por una de sus propiedades que mejor permite el trazado gráfico, á saber: todo punto de la parábola equidista de otro dado, que se llame foco y de una recta de su plano denominada directriz.

Conocidos el foco F y la directriz D de la definición que se acaba de dar, resulta un trazado (fig. 1), mediante una escuadra resbalando sobre una regla y un hilo mantenido tenso entre el extremo del cartabón, la punta P del lápiz y el foco.

La forma de la curva resulta inmediatamente de este procedimiento de dibujo.

La distancia del foco á la directriz que es igual á la ordenada focal se denomina parámetro y se representa por p.

La parábola es curva simétrica teniendo por eje la distancia del foco á la directriz.

Siendo en todo instante iguales las distancias al foco y á la directriz, si la velocidad del punto que describe la parábola se proyecta en cada instante según el radio vector al foco y según la distancia á la directriz, se encontrarán valores iguales. Siendo iguales las proyecciones, y tomando arbitraria una de ellas, verbigracia igual á la abscisa PM (fig. 2), la otra componente será el mismo radio vector PF. Teniendo las componentes ortogonales PM y PF de la velocidad según dos direcciones no paralelas, fácil es construirla como indica la figura 2 (Método de Roverbal), pues basta por los extremos M y F de las dos proyecciones ortogonales elevar las perpendiculares MN_1 y FN_1 cuyo punto de encuentro N_1 es un punto del vector resultante, cuya dirección es la de la velocidad del punto P que describe la curva y, por consiguiente, de la tangente á la misma, siendo su posición independiente de la magnitud arbitraria atribuída á la primera componente MP.

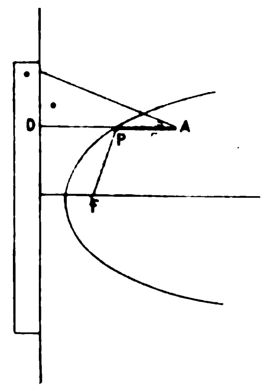


FIG. 1

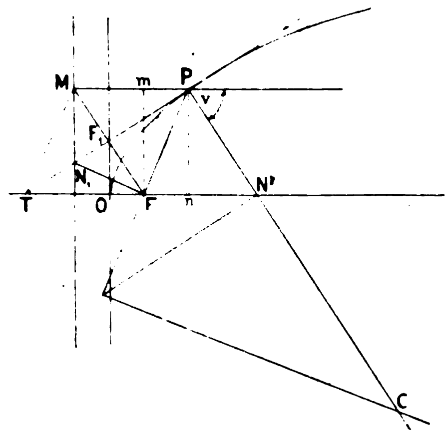


FIG. 2

De esta construcción se deducen interesantes consecuencias.

La tangente PN_1 á la parábola es bisectriz del ángulo MPF que forman el radio vector PF y la perpendicular á la directriz PM que pasan por el punto de contacto P.

El lugar de puntos M simétricos del foco F respecto á la tangente NP es la directriz. Esta pro-

piedad se presta á un trazado sencillo de la parábola como envolvente de sus tangentes y también para el trazado de la tangente.

La normal PN' á la parábola biseca el ángulo del radio vector y la paralela al eje trazada por el punto que se considere; de ahí deriva la propiedad de los espejos parabólicos de concentrar en el foco, cualquiera que sea la abertura, los rayos que circulan paralelos al eje.

La distancia FN' medida sobre el eje de simetría, del pie N' de la normal de un punto P hasta el foco, es igual á la distancia PM del punto considerado P á la directriz. Y, por lo tanto, la distancia $N'n$ del pie N' de la normal á la paralela nP á la directriz trazada por el punto dado (subnormal), es constante en la parábola, é igual al parámetro Mm.

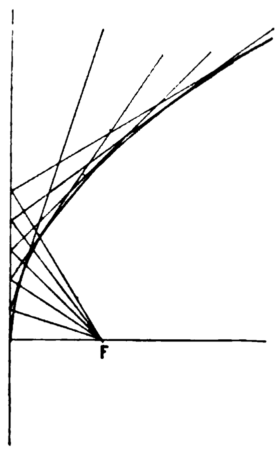


FIG. 3

El lugar geométrico de las proyecciones F_1 del foco sobre las tangentes, es una paralela á la directriz equidistante de ella y del foco. Es la tangente en el vértice O de la parábola, ó sea el punto O, donde el eje de simetría la divide en dos partes iguales. De esta propiedad se deduce otro procedimiento para el trazado de la curva (fig. 3).

Llámase ordenada la distancia Pn del punto P de la curva al eje. Subtangente es la distancia del pie T de la tangente sobre el eje al pie n de la ordenada. De ser, en el triángulo rectángulo TPN'

$$\overline{Pn}^2 = nN' \cdot nT$$

se deduce

$$nT = \frac{\overline{Pn}^2}{nN'}$$

Llamando p al parámetro, y á la ordenada

$$nT = \frac{y^2}{p} \qquad (1)$$

es decir, la ordenada es media proporcional entre la subtangente y el parámetro.

Por otra parte, la figura $MPFT$ es un rombo por ser un cuadrilátero con diagonales perpendiculares siéndolo PT, en el punto medio de MF, con la circunstancia de ser paralelos MP y TF.

Por lo tanto,

$$TF = MP = PF$$

propiedad interesante de la parábola, es decir, la distancia de un punto al foco es igual á la del foco al pie de la tangente, lo que facilita el trazado de esta línea, sea desde un punto de la parábola, sea desde un punto exterior.

De esta propiedad se deduce, además,

$$nT = 2\,On$$

Si se toman como ejes coordenados el de simetría y la perpendicular en el vértice, poniendo $On = x$, se tendrá

$$TF = 2\,x \qquad (2)$$

y, por lo tanto, en vista de (1)

$$y^2 = 2\,px \qquad (3)$$

que puede valer como ecuación reducida de la parábola. En la propiedad 2 puede basarse una nueva construcción de la tangente.

La parábola que, según se deduce de su ecuación, es una curva de segundo orden, puede ser obtenida cortando un cono circular por un plano paralelo á otro tangente.

Al tratar las cónicas nos ocupamos ya en esta curva, pero á semejanza de lo hecho con la elipse convendrá establecer directamente que la propiedad con que se ha definido, es equivalente á la que acaba de enunciarse.

En efecto, sea (fig. 4) un cono de vértice S y base circular LL'. Sea LSL' el plano meridiano y PD la traza sobre este plano del plano secante paralelo á la generatriz SL'.

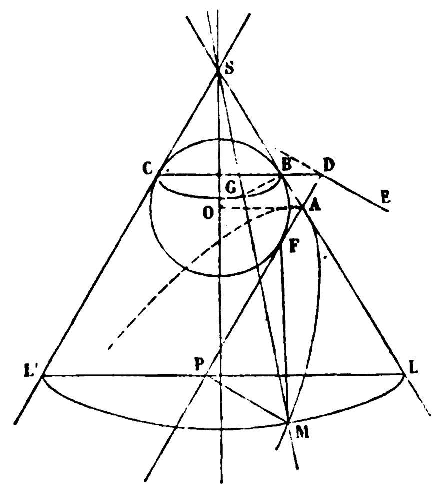


FIG. 4

Trácese la circunferencia tangente á esta traza é inscrita á la sección meridiana del cono. Sea F el punto de contacto de la traza del plano secante con esta circunferencia. Al girar alrededor del eje SO del cono, la circunferencia se convierte en una esfera tangente en F al plano secante.

Sea CB el paralelo de contacto del cono y la esfera; DE la intersección del plano del paralelo y del secante.

Si M es un punto de la curva sección del cono por el plano dado, se tendrá, siendo SGM la generatriz del cono que pasa por M y G el punto de contacto de la misma con la esfera,

$$FM = GM$$

pues ambos son tangentes á la esfera desde M.

Pero por el movimiento de rotación,

$$GM = BL$$

Y por simetría

$$BL = CL' = DP$$

Por lo tanto,

$$FM = PD$$

es decir, M equidista de F y de DE y el lugar de puntos M es una parábola.

La ecuación reducida de la elipse, de modo que el origen sea un vértice, es:

$$\frac{(x-a)^2}{a^2} + \frac{y^2}{b^2} = 1$$

ó sea

$$y^2 = \frac{2b^2}{a}x - \frac{b^2}{a^2}x^2$$

Si introducimos la ordenada focal ó parámetro,

$$p = \frac{b^2}{a}$$

resulta

$$y^2 = 2px + \frac{p}{a}x^2$$

Admitiendo que a crece indefinidamente y que permanece finito,

$$y^2 = 2px$$

De este modo la parábola puede considerarse como límite de la elipse.

A un sistema de cuerdas y su diámetro bisector ó conjugado en la elipse corresponde en la parábola una serie de cuerdas y su diámetro bisector paralelo al eje. Estas cuerdas conjugadas son paralelas á la tangente en el extremo del diámetro.

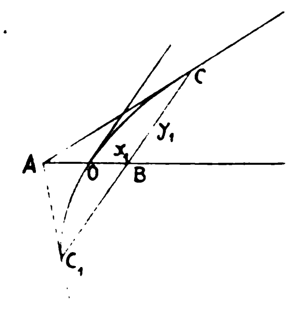


Fig. 5

La ecuación de la parábola referida á un diámetro como eje de abscisas y la tangente en el vértice como eje de coordenadas ha de ser, pues, de segundo grado sin término libre, simétrica en la y y conteniendo x solo en primer grado. Ha de ser, pues, de la forma

$$y_1^2 = 2p_1 x_1$$

De esta ecuación puede deducirse fácilmente que, aun para los ejes oblicuos que estamos considerando, la subtangente es doble de la abscisa. En efecto, de la ecuación

$$y_1^2 = 2p_1 x_1$$

se deduce

$$\frac{dy_1}{dx_1} = \frac{p_1}{y_1}$$

Pero en la figura 5

$$\frac{dy_1}{dx_1} = \frac{y_1}{AB}$$

de donde

$$\frac{y_1}{AB} = \frac{p_1}{y_1}$$

Y, en consecuencia,

$$AB = \frac{y_1^2}{p_1} = 2x_1$$

como se quería probar.

De este teorema se puede deducir la polaridad para el caso de la parábola. Sea una cuerda CC_1 y el diámetro conjugado AB. Las tangentes AC y AC_1 en los extremos de la cuerda se cortarán evidentemente, según lo que acaba de decirse, en un mismo punto A del diámetro que se denomina polo de la cuerda CC_1.

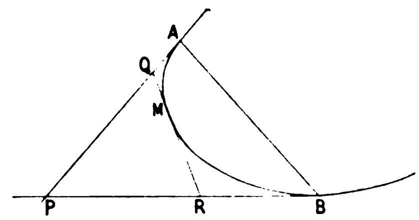


Fig. 6

Una de las propiedades proyectivas de la parábola de constante empleo en la gráfica, es consecuencia de esta propiedad, á saber. Las tangentes á la parábola determinan sobre dos tangentes fijas segmentos proporcionales entre sí. En efecto, sea la figura 6 y en ella tres tangentes cuyos puntos de contacto son AB y M. Sean P, Q y R las intersecciones de estas tangentes entre sí. Si llamamos y_1 y_2 e y las ordenadas de A, B y M, las de Q, P y R serán:

$$\frac{y_1+y}{2}, \quad \frac{y_1+y_2}{2} \text{ é } \frac{y_2+y}{2}$$

Por lo tanto,

$$\frac{PQ}{QA} = \frac{y-y_2}{y_1-y} \qquad \frac{PR}{RB} = \frac{y-y_1}{y_2-y}$$

De donde

$$\frac{PQ}{QA} = \frac{RB}{PR}$$

como se quería probar. Así, la parábola resulta de unir los extremos de segmentos homólogos (fig. 7).

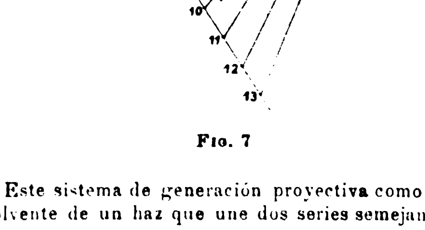


Fig. 7

Este sistema de generación proyectiva como envolvente de un haz que une dos series semejantes,

lineales, lleva por aplicación del principio de dualidad á la generación por intersección de rayos homólogos en dos haces que puedan considerarse como perspectivos de una misma serie lineal de puntos. Así como con la generación proyectiva anterior las rectas bases son tangentes á la parábola, con la nueva generación las vértices de los haces son puntos de la curva. La figura 8 muestra un ejemplo.

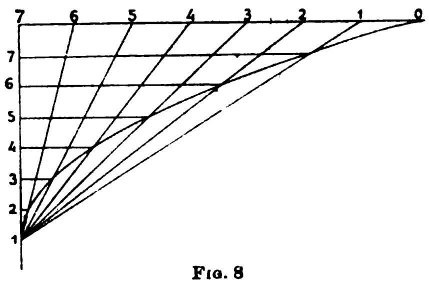


Fig. 8

La evoluta de la parábola tiene un punto de retroceso en el centro de curvatura del vértice. Si se toma el eje de simetría por eje de abscisas y la perpendicular en el punto de retroceso por eje de ordenadas, la ecuación es

$$27\, p\, y^2 = 8\, x^3$$

Por un punto dado pueden trazarse tres normales á una parábola que, para ser reales, precisan que el punto desde el cual se trazan las tangentes esté en la región del plano, de las dos en que queda dividido por la evoluta, en la que no se halle el foco. En este caso no hay más que una normal real

Llámase teorema de Joachimstahl el siguiente:

Los pies de las normales de un punto á una parábola y el vértice de la misma están en una circunferencia.

De la propiedad general en que el radio de curvatura viene dado por

$$R = \frac{(1 + y'^2)^{3/2}}{y''} = \frac{N^3}{y^3\, y''} = \frac{N^3}{p^2}$$

siendo N la normal, se deduce un trazado fácil del radio de curvatura de la parábola. En efecto,

$$\frac{N}{p} = \frac{1}{\cos.\ V}.$$

siendo V el ángulo señalado con esta letra en la figura 2. Por lo tanto,

$$N = R \cos.^2 V = (R \cos.\ V) \cos.\ V$$

ó sea

$$\left(\frac{N}{\cos.\ V}\right) \frac{1}{\cos.\ V} = R$$

de donde se deduce la instrucción que muestra la figura 2 y que da en C el centro de curvatura.

Ecuación polar de la parábola referida al foco como origen y al eje de simetría como eje polar:

$$r = \frac{p}{1 + \cos.\ \varphi} = \frac{p}{2 \cos.^2 \frac{1}{2}\varphi}$$

ó sea

$$2\, r \cos.^2 \frac{1}{2}\varphi = p$$

El radio de curvatura en el vértice vale p

La evoluta de una parábola es la parábola semicúbica

$$27\, p\, y^2 = 8\, (x - p)^3$$

llamada también parábola de Neil. He aquí una construcción de las parábolas cúbica y semicúbica (figs. 9 y 10).

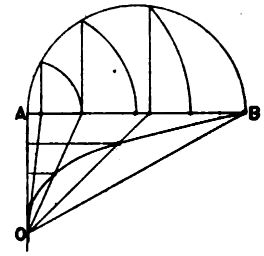


Fig. 9

Se forma una radiación paralela al eje de la x de rayos equidistantes, que se numerarán 1, 2, 3, etc. La intersección de estos rayos con los de una radiación centrada en el vértice, da la parábola ordinaria cuando éstos son perspectivos de una serie de segmentos iguales paralela al eje de las x, como la figura 8 indica.

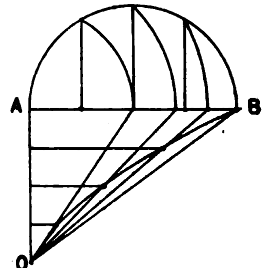


Fig. 10

Para la parábola semicúbica y cúbica es preciso que la serie perspectiva del haz centrado no tenga sus segmentos iguales sino que sean entre sí como cuerdas de un círculo en la forma indicada en las figuras 9, parábola semicúbica, y 10, parábola cúbica.

Arco de la parábola á partir del origen

$$S = \frac{p}{2} \left\{ \sqrt{\frac{2x}{p}\left(1 + \frac{2x}{p}\right)} + ln \left(\sqrt{\frac{2x}{p}} + \sqrt{1 + \frac{2x}{p}} \right) \right\}$$

Esta longitud es igual á la de la tangente entre el punto de contacto y el eje de las y (tangente en el origen) más la longitud

$$\frac{p}{2}\, ln\ .\ \cot\ \frac{\tau}{2}$$

siendo τ el ángulo de la tangente con el eje de las x.

Aproximadamente, siempre que $\frac{x}{y}$ sea pequeño, se tiene

$$s = y \left\{ 1 + \frac{2}{3}\left(\frac{x}{y}\right)^2 - \frac{2}{5}\left(\frac{x}{y}\right)^4 \right\}$$

Superficie ó área de un segmento parabólico limitado por la curva y una paralela al eje de las y

$$\frac{2}{3}\, x \times 2\, y$$

En general, vale los $\frac{2}{3}$ del área del paralelogramo circunscrito cuyos lados son paralelos á la cuerda del segmento y al diámetro conjugado.

Bibliogr. V. las de los artículos Cónicas, Elipse, Proyectiva, etc.

Parábola bicuadrática cúbica. Es la curva cuya ecuación es

$$x + y = \sqrt[4]{a x^3}$$

Fué estudiada por Schooten.

Parábola cartesiana. Sea una curva dada C animada de un movimiento de traslación en el plano de la misma. Sea A un punto invariablemente unido á la curva, y B un punto fijo del plano. Sean P_1 P_2 los puntos de intersección de AB con C para una posición de esta curva. El lugar de puntos P, al trasladarse ésta en el plano, es una curva cuya ecuación estableció Descartes como aplicación de su método de coordenadas. De un modo especial si C es una parábola ordinaria, se obtiene la *parábola cartesiana* ó tridente de Descartes y aun concoides parabólicas á cada una de las ramas.

Si C es

$$y^2 = 2p\,(x + a)$$

y la recta AB es

$$\frac{x}{a + l} + \frac{y}{y_0} = 1$$

la curva se obtiene eliminando á

$$\frac{y^2\,(y - y_0)}{2p} - (x - l)\,(y - y_0) + x y_0$$

La parábola cartesiana es, pues, una curva de tercer orden.

Parabola cúbica. Leibniz propuso el siguiente problema: Hallar la curva en que la subnormal es inversamente proporcional á la ordenada:

$$y\,\frac{dy}{dx} = \frac{m^2}{y}$$

Integrada conduce á la parábola cúbica no rectificable que fué empleada por Monge para la resolución aproximada de ecuaciones de tercer grado

$$y^3 = 3\,a^2\,(x - x_0)$$

Parábola de Artzt. Sea ABC un triángulo, A' B' C' puntos en sus lados y tales que

$$\frac{BA'}{BC} = \frac{CB'}{CA} = \frac{AC'}{AB} = K$$

Las envolventes de los lados del triángulo A' B' C' al variar K son las parábolas de A de primer género.

Si ABC' es un triángulo isósceles, ACB' otro semejante al anterior y BCA' un tercer triángulo semejante á los anteriores, se denominan parábolas de segundo género á las envolventes de los lados $A'B'$, $A'C'$ y $B'C'$ al variar el primer triángulo. Al que forman los puntos A' B' C' se le denomina triángulo de Kiepert y es homológico con el ABC.

Las parábolas de Artzt son inscritas en el cuadrilátero que forman las bisectrices de un vértice y las medianas que pasan por los puntos medios de los lados que concurren á este vértice.

La envolvente del eje de homología de ABC y A' B' C' es la parábola de Kiepert.

Parábola de Brocard. Son las parábolas tangentes á las bisectrices de un ángulo y á las alturas correspondientes á los lados que le comprenden. Tienen por focos las intersecciones de las medianas con el círculo ortocentroidal y son sus directrices las simedianas.

Parábola de Kiepert. V. *Parabola de Artzt.*

Parábola de seguridad. V. MECÁNICA en el estudio del problema balístico.

Parábola divergente. Es la curva de tercer orden

$$y^2 = a_0\,x^3 + 3\,a_1\,x^2 + 3\,a_2\,x + a_3$$

Parábola parametral. Nombre dado por Kuntzen á las curvas cuya ecuación es

$$x = p\,\lambda^{m+n}$$
$$y = p\,\lambda^{n}$$

siendo m y n primos.

Parábolas campaniformis, cúbica, cuspidata, nodata, pura, punctata. V. CURVAS de tercer orden, según los nombres que les diera Newton al discutir sus formas posibles.

Parabolas de Fagnano. Tienen por ecuación

$$y = \frac{2}{m + 2}\,\frac{x^{\frac{m+2}{2}}}{a^{m/2}}$$

siendo m un número racional igual á 3, 4, 6 y a una constante. Se relacionan con la parábola cúbica en la propiedad de ésta, descubierta por Bernouilli, de ser rectificables ciertas diferencias de arcos pertenecientes á la misma, de modo que dado un arco puede siempre determinarse otro cuya diferencia de longitud con el primero puede calcularse mediante funciones algébricas.

El caso $m = 1$ corresponde á la parábola cúbica.

Parábolas de orden superior. Son las curvas cuya ecuación cartesiana es

$$y^n = p^{n-1}\,x$$

Llamáronse también paraboloides. Han sido estudiadas por Maclaurin principalmente que se ocupó en la determinación de sus propiedades y elementos geométricos ó mecánicos.

Si $n = 1 + \frac{1}{\mu}$ siendo μ entero la parábola correspondiente es rectificable algébricamente.

Toda parábola es idéntica á su polar recíproca respecto de un círculo elegido convenientemente.

Parábola semicúbica ó de Neil. Es la curva cuya ecuación es

$$y^3 = p x^2$$

Es una curva rectificable, la primera reconocida como tal. El nombre semicúbica se lo debe á Wallis. Ha sido estudiada por Neil, Henraet y Fermat. Es la curva isócrona de Leibniz, de *decensus aequalitis*, tal que un móvil al descender por ella en movimiento uniforme, desciende iguales alturas en iguales tiempos. Es la evoluta de la parábola (V.).

Parábola sólida. Nombre dado por Beaugrand á la curva cuya ecuación es

$$y^3 = kx$$

Parábolas virtuales. Nombre dado por Gregorio de San Vicente á ciertas curvas de cuarto orden cuya ecuación tiene la forma

$$(a^2 - x^2)\,x^2 = b^2\,y^2$$

Esta ecuación fué considerada por Huyghens.

PARÁBOLA. *Lit.* Se aplica esta palabra al cuento ficticio que encierra una sentencia. Al deleite y encanto con que se oye ó lee el relato, se une el que despierta la parte emblemática ó comparativa que imbuye en el ánimo del oyente ó del lector ideas ó

máximas morales. La parábola se encuentra en los más antiguos monumentos de todas las literaturas y en especial en la de los pueblos orientales, pues el genio de aquellos pueblos está maravillosamente organizado para la parábola, lo mismo que para la fábula, el mito y la alegoría, cuatro formas gemelas que se parecen sin confundirse y que exigen del inventor una imaginación rica y brillante, al mismo tiempo que un espíritu fino y pronto á ver la relación de las ideas en el auditor. Tres causas contribuyen, en opinión de los eruditos, á la multiplicidad de las parábolas en la literatura hebrea, que de las orientales es aquella en que más abunda: la pobreza de la lengua, el genio oriental y la necesidad de poner al alcance de todo el pueblo ciertos principios y máximas profundas. Esta abundancia hace que sea poco menos que imposible el saborear las bellezas de los libros sagrados en las traducciones, asegurando los doctos que los libros de la Ley, los de los profetas y todos los hebreos en general, tienen otro sentido y otra fuerza en el texto que en las traducciones auténticas.

La Biblia se halla sembrada de bellísimas parábolas. El pueblo de Israel al huir del verdadero Dios, tributando culto á los ídolos, es presentado por los profetas unas veces como una viña que, á pesar de los constantes cuidados del dueño, no produce más que frutos pésimos; ó como la mujer adúltera que huye del esposo para correr tras los amantes. Cuando David ordena la muerte del desdichado Urías para robarle su esposa, el profeta se presenta al rey para narrarle la historia de un hombre muy rico que, poseyendo innumerables rebaños, arrebata la oveja que constituía el único bien de su mísero vecino.

El Nuevo Testamento encierra todavía mayor número de parábolas que el Antiguo, pues Jesús las empleó con frecuencia para llevar sus divinas enseñanzas al corazón y á la inteligencia de la pobre gente en que, por lo general, reclutaba sus adeptos. Las parábolas de Jesucristo unas veces son cortas y están encerradas en una frase, y otras veces constituyen un pequeño drama y siempre son notabilísimas por su sencillez. Merecen especial mención la del hijo pródigo, la del rico avariento, la de las vírgenes prudentes y las locas, etc., y en casi todas ellas se exalta el reino de Dios, llamando á él á todos los hombres, los ingratos lo mismo que los fieles, ensalzando á los pobres y abatiendo á los poderosos. En la Edad Media se encuentra usada la parábola particularmente en los cantos de los trovadores, y en los tiempos modernos algunos poetas notables, como Lessing, Herder, etc., han ensayado el género sumamente difícil, no obstante su aparente sencillez.

Bibliogr. Giraudeau, *Historia de la parábola*.

Parábola en la literatura israelita

La palabra hebrea correspondiente á la griega παραβολή es *masal* y la siriaca *matla*; pero en hebreo no designa solamente la parábola, sino también otras formas del llamado *género didáctico* en nuestras poéticas; el término *masal* significa en realidad *simil*; es el *equivalente* del género *simbolico-didáctico* de la literatura castellana que, como es sabido, constituye una influencia absoluta de la cultura semítica.

En la colección de los libros sagrados del Antiguo Testamento no hay más allá de cinco parábolas: el rico que roba la única oveja del pobre, la mujer de Tekoah induciendo á David á hacer la paz con su hijo Absalón, el discípulo del profeta que reprende á Ahab, la viña estéril, á pesar de los cuidados de su dueño, y el sembrador prudente.

Pero si el número de parábolas de la Biblia es reducido, no hemos de creer que este género, eminentemente hebraico, dejase de obtener desde buen principio prolífico y extenso desarrollo. Buena prueba de ello es la literatura haggádica, que nos presenta más que otro género alguno el alma eternamente moralizadora del pueblo de Israel, entusiasta y dotada de viva fantasía, sugiriendo colores de desolación y de muerte, ya graciosa y tierna, llena de purísimos afectos más que humanos y de las inefables tonalidades del paisaje palestinense, como los que nos ofrece en los modelos el Nuevo Testamento, aunque tal literatura no tenga el carácter sagrado que tienen los libros llamados canónicos de la Biblia. En el Midras y en el Talmud es, pues, donde hay que buscar la parábola israelita, pues los grandes maestros de la Ley la emplearon sistemáticamente como medio pedagógico de capital importancia: en toda la literatura talmúdica, cada postulado moral va acompañado de la parábola correspondiente. Todo el contenido del alma hebraica, sus condiciones únicas para la enseñanza, se nos presentan de la manera más clara y patente en estos cuadritos, llenos de espiritualidad, modelos perennes de ingenio, de agudeza, de humor satírico muchas veces, tesoro incomparable para el conocimiento de la sociedad israelita en la época más trágica de su historia.

Claro está que el empleo de este procedimiento literario no cesó con la época talmúdica. La gran literatura hebreoespañola nos ha legado en obras maestras joyas únicas en tal sentido: debemos citar el por tantos motivos famoso *Habot ha Lebabot (Deberes de los Corazones)*, del gran moralista Bahya ibn Pakuda (siglo XII).

Al hablar de la parábola en la literatura israelita hemos de fijarnos en la singular institución del *Maggid*, el predicador narrador de cuentos y parábolas, cuyos orígenes han de buscarse en la época talmúdica, es natural que el verbo viviente de la Haggada alcanzase una popularidad extraordinaria, y es conocido el pasaje del tratado de *Sotah*, en que se cuenta cómo el pueblo abandonaba las enseñanzas de R. Hiyya para frecuentar las del maggid R. Abbahu. La literatura hebrea de España presenta uno de los *maggidim* más importantes: el gran polígrafo Isaac Abrabanel (1437-1508), cuyo comentario á la Biblia ha sido la fuente donde han bebido todos los predicadores de la Sinagoga desde el siglo XVI; el famoso rabino de Safed, Moisés Alcheh (siglo XVII), no hacía más que seguirle paso á paso. Por su importancia en lo referente á la historia de la parábola hay que hacer especial mención del rabino Jacob Kranz, de Dubno, que vivió durante el siglo XVIII, quien puso á contribución en sus sermones moralejas sacadas de las *Mil y una Noches*, y con extraordinaria fuerza de imaginación adaptaba los sucesos y hechos contemporáneos á la finalidad de sus predicaciones; sus obras, en especial el *Ohel Yaacob (Tabernáculo de Jacob)* son importantísimas para el estudio del judaísmo en Rusia á fines del siglo XVIII.

Y ya en pleno siglo XX Moisés Isaac ben Noah (1828-1900) alcanzó asombroso renombre como predicador en este género por toda Polonia; el fundamento de su moral era al estilo de Elías ben Salomón Abraham, de Esmirna, cuya escuela se complacía en terribles descripciones del día del Juicio final, por cuyo motivo los rabinos que la siguieron fueron

llamados los *maggidim del Terror;* de dicha tendencia surgieron los *maggidim penitenciales*, que lucen todas sus galas oratorias para mover á penitencia los fieles en la terrible semana que media entre *Rosha-Sana* y *Yom Kippur*. En oposición á éstos existe el *maggid* filosófico, que tiene como modelos el *Habot ha-Lebabot*, el *Akedat* de Isaac Arama, etc.

Por este medio la venerable tradición haggádica no se pierde, y si bien es verdad que las predicaciones rabínicas no sobresalen siempre por su elegancia y originalidad, no puede menos de llamar la atención de los espíritus cultos esta tradición, varias veces milenaria, vínculo de unión de Israel en el *galut*.

Bibliogr. König Stylistik, *Rhetorik, Poetik in Bezug auf die biblische Litteratur* (1900), Fiebig, *Altjüdische Gleichnisse und die Gleichnisse Jesu* (1904); G. Deutsch, *Dor Dor n-Darschanim en «Ha-Yom»* (1887); J. D. Eisenstein, en *Jewish Encyclopedia* (vol. XIII, págs. 252 y siguientes); J. Zellel Lauterbach, en *Jewish Encyclopedia* (vol. IX).

PARÁBOLA SONORA. *Mús.* En la técnica musical se refiere á la intensidad del sonido y se dice del aumento y disminución gradual (*crescendo* y *decrescendo*) del mismo. Los italianos lo llaman *suono, filato* y también *messa di voce*. En España se dice *filar* y se representa gráficamente por < >. V FILAR.

PARÁBOLAS EVANGÉLICAS. *Bibl.* Son las parábolas contenidas en los santos Evangelios conforme las insertaba en sus predicaciones Jesucristo Nuestro Señor. En toda la literatura oriental es muy frecuente el uso de las parábolas, y así aun en los mismos libros del Antiguo Testamento hállanse varias (véase Jud., IX, 8-15; II Reg., XII, 1-4; XIV, 6, III Reg., XX, 39; IV Reg., XIV, 9; Is., V, 1-7, etcétera).

Pero las más célebres entre todas son las evangélicas, porque en ellas se halla delineada la salvadora doctrina que Cristo vino á traer á la Tierra. La predicación de esta doctrina por medio de parábolas le era en extremo familiar; 69 parábolas distintas se hallan en los Evangelios que podrán verse en el cuadro que añadiremos luego.

El fin que se persigue con las parábolas, y que probablemente buscaba al proponer las suyas, nuestro divino Redentor, consígnalo admirablemente fray Luis de León en su libro *De los nombres de Cristo*, con estas palabras: «Esta manera de hablar adonde con semejanzas y figuras de cosas que conocemos y vemos y amamos, nos da Dios noticia de sus bienes y nos lo promete, para la cualidad y gusto de nuestro ingenio y condición, es muy útil y muy conveniente. Lo uno, porque todo nuestro conocimiento, así como comienza por los sentidos, así no conoce bien lo espiritual, si no es por la semejanza de lo sensible que conoce primero. Lo otro, porque la semejanza que hay de lo uno á lo otro, advertida y conocida, aviva el gusto de nuestro conocimiento. Y lo tercero, porque de las cosas que sentimos, sabemos por experiencia lo gustoso y agradable que tienen, mas de las cosas del cielo no sabemos cuál sea, ni cuánto su sabor y dulzura. Pues para que cobremos afición y concibamos deseo de lo que nunca habemos gustado, preséntanoslo Dios debajo de lo que gustamos y amamos. Y como Dios se hizo hombre dulcísimo y amorosísimo, así en el lenguaje de sus Escrituras nos habla como hombre á otros hombres y nos dice sus bienes espirituales y altos con palabras y figuras de cosas corporales que les son semejantes, y para que las amemos las enmiela con esta miel nuestra, digo, con lo que El sabe que tenemos por miel» (*Brazo de Dios*).

Fuera de esto tuvo Cristo otra razón que El mismo expuso á sus discípulos cuando estos le preguntaron: «¿Por qué les hablas en parábolas?» Y El les respondió y les dijo, dice san Mateo: «Porque á vosotros es dado conocer los misterios del reino de los cielos y á aquéllos no les es dado; pues al que tiene se le dará y abundará, y al que no tiene, lo mismo que tiene le será quitado. Por esto les hablo en parábolas, porque, viendo, no ven, y, oyendo, nó escuchan ni recapacitan.» Y se cumple en ellos la profecía que dice: «Oyendo, oiréis y no entenderéis, y, mirando, miraréis y no veréis.» Porque se embotó el corazón de este pueblo, y oyen con tardos oídos y cierran sus ojos á fin de no ver con los ojos, ni oír con los oídos, ni entender en el corazón y convertirse ellos y sanarlos yo» (Matth., XIII, 10-15, véase Marc., IV, 10-12, Luc., VIII, 9-10).

Las cuales palabras no deben interpretarse torcidamente, así como si sonasen que no quería el Señor que el pueblo judío conociese la verdad y se salvasen, sino como las interpreta y comenta el eximio escriturista y teólogo padre Alfonso Salmerón, S. J., *De Parabolis D. N. Jesu Christi in Evangeliis*, tract. 1, donde dice del Salvador que «clara y naturalmente comenzó á exponer su doctrina á todo el mundo en el sermón del Monte y á manifestar su misión divina desde la primera vez que se presentó en Jerusalén, pero viéndola mal recibida y calumniada y tratando las tinieblas de apagar la luz, el Salvador guardó el consejo dado á los suyos de no arrojar lo santo á los perros, ni las margaritas á los



Miniatura de un libro de coro que ilustra la parábola del que ve la paja en el ojo ajeno y no ve la viga en el propio (Biblioteca Piccolomini, Catedral de Siena, Italia)

cerdos (Matth., VII, 6), que fué decir que convenía prudencia y recato en la manera de proponer la doctrina del Evangelio. Y así la expuso en la manera que era posible, porque de otro modo no la hubieran recibido, y porque quería decir, lo que se debía decir, y no quería herir á los que pretendía sanar, pru-

dentísimamente escondió en parábolas los misterios del reino de los cielos».

Siguiendo al padre Manuel Sáinz, S. J., en su excelente obra *Las parábolas del Evangelio y el Reino de Jesucristo, que es la Iglesia* (Bilbao), las parábolas evangélicas pueden dividirse en cuatro grupos: vamos, pues, á clasificarlas en esta forma en los siguientes cuadros, añadiendo al lado los lugares de los evangelios en que se hallan. Las parábolas que no fueron predicadas por Cristo Señor Nuestro, pero que se hallan en el texto evangélico, las pondremos con letra *cursiva*.

Jesucristo y la fundación de la Iglesia

Parábola	San Mateo	San Marcos	San Lucas	San Juan
La luz del mundo.				VIII, 12; IX, 4-5, XII, 35-36, 45-46
El médico	IX, 11-13	II, 16-17	V, 30-32	
El esposo y el paraninfo				III, 27-30
El esposo y los convidados	IX, 14-15	II, 18-20	V, 33-35	
El vestido viejo y los odres viejos . .	IX, 16-17	II, 21-22	V, 36-39	
Los niños antojadizos.	XI, 16-19		VII, 31-36	
La sal de la tierra	V, 13	IX, 50	XIV, 34-35	
La luz del mundo (bis)	V, 14, 16			
La ciudad puesta en alto	V, 14			
La lámpara sobre el candelero. . .	V, 15-16	IV, 21	VIII, 16, XI, 33	
Levantar una torre			XIV, 28-30	
Salir al encuentro á un enemigo. . .			XIV, 31-33	
El reino, ciudad y casa divididos . .	XII, 24-26	III, 22-26	XI, 16-18	
El fuerte armado	XII, 29-30	III, 27	XI, 21-23	
El árbol y sus frutos	XII, 33-34			
El bueno y el mal tesoro	XII, 35-37			
El espíritu inmundo	XII, 43-45		XI, 24-26	

Naturaleza de la Iglesia

Parábola	San Mateo	San Marcos	San Lucas	San Juan
El sembrador	XIII, 3-9	IV, 3-9	VIII, 5-8	
El espontáneo crecimiento del sembrado .		IV, 26-29		
La cizaña	XIII, 24-30			
El grano de mostaza.	XIII, 31-33	IV, 30-32	XIII, 18-19	
La levadura	XIII, 33		XIII, 20-21	
El tesoro escondido	XIII, 44			
La perla.	XIII, 45-46			
La red.	XIII, 47-50			

Desarrollo de la Iglesia

Parábola	San Mateo	San Marcos	San Lucas	San Juan
El prudente padre de familias. . .	XIII, 51-52			
El maestro y el discípulo	X, 24-25			XIII, 16
El legado y el que le envía				XIII, 16
El señor y el siervo				XV, 20
La mucha mies y los pocos obreros.	IX, 37-38		X, 2	
El perro y los hijos.	XV, 24-28	VII, 27-28		
El hijo exento del tributo	XVII, 23-27			
La pureza del corazón.	XV, 10-20	VII, 14-23		
El piadoso samaritano			X, 29-37	
El siervo despiadado	XVIII, 23-35			
La brizna y la viga	VII, 3-5		VI, 41-42	
Las perlas á inmundos animales. .	VII, 6			
El Buen Pastor.				X, 1-18
La oveja perdida	XVIII, 12-14		XV, 3-7	
La dracma perdida			XV, 8-10	
El hijo pródigo			XV, 11-32	
El rico necio			XII, 16-21	
El mayordomo injusto			XVI, 1-12	
Servir á dos señores	VI, 24		XVI, 13	
El rico y el pobre Lázaro			XVI, 19-31	

Consumación de la Iglesia

Parábola	San Mateo	San Marcos	San Lucas	San Juan
Los trabajadores en la viña	XIX, 30; XX, 1-16			
Siervos inútiles			XVII, 7-10	
Los dos hermanos	XXI, 28-32			
Los malos viñadores	XXI, 33-46	XII, 1-12	XX, 9-19	
La higuera infructuosa			XIII, 6-9	
La vid y los sarmientos				XV, 1-8
Los dos deudores			VII, 40-43	
El postrer lugar en el convite			XIV, 7-11	
Los pobres convidados			XIV, 12-14	
El regio convite de bodas	XXII, 1-14			
La gran cena			XIV, 15-24	
El amigo importuno			XI, 5-10	
El niño suplicante	VII, 9-11		XI, 11-13	
El juez injusto			XVIII, 1-8	
El fariseo y el publicano			XVIII, 9-14	
El relámpago	XXIV, 27		XVII, 24	
El cadáver y las águilas	XXIV, 28		XVII, 37	
El tierno ramo de higuera	XXIV, 32		XIII, 28; XXI, 29-30	
El señor ausente y los siervos vigilantes		XIII, 33-37	XII, 35-38	
El ladrón nocturno	XXIV, 43-44		XII, 39-40	
El buen despensero y el malo	XXIV, 45-51		XII, 41-48	
Las diez vírgenes	XXV, 1-13			
La puerta cerrada y la angosta			XIII, 22-30	
Los diez talentos y las diez minas	XXV, 14-30		XIX, 11-27	

PARABOLANO. m. El que usa de parábolas ó ficciones.

Parabolanos. m. pl. *Hist. ecl.* El origen de esta voz debe buscarse en los juegos del anfiteatro; los griegos *parabolus* y los latinos *parabolos* y *parabolarios* á los que en los dichos juegos se exponían á combatir contra los animales feroces. Con este nombre, pues, fueron designados irrisoriamente los cristianos en muchas ocasiones, bien porque frecuentemente eran condenados á las fieras, bien porque al abrazar el cristianismo se exponían á una muerte casi cierta.

Más conocidos son en la historia eclesiástica con el nombre de *parabolanos*, cierta clase de clérigos que se dedicaban en Oriente al servicio de los enfermos y en particular de los apestados. Comienza á hablar se de ellos en tiempo de Constantino, y si bien los hubo en todas las iglesias orientales, el mayor número de ellos residía en Alejandría, en donde pasaban de 500. Debían ser elegidos por el obispo y estaban á él sujetos en todo lo concerniente á su caritativo ministerio; Teodosio *el Joven* los sujetó también al prefecto augustal ó primer magistrado de aquella ciudad. Como eran arrojados y no temían la muerte, los emperadores dieron severísimas leyes para que no se mezclasen en asuntos civiles y de administración. El Código Teodosiano les prohibe ir al foro, pararse dos juntos por la calle, agruparse, etcétera. A veces se convertían en verdaderos foragidos, como con ocasión del Concilio de Efeso del 449, conocido más vulgarmente con el nombre de latrocinio de Efeso. Habiendo entrado en él el monje sirio Barsumas con una caterva de parabolanos armados, no hubo exceso que no cometiesen. Esta fué la causa principal de la pronta desaparición de tales hombres de la Santa Iglesia.

Bibliogr. Binterim, *Denkwürdigkeiten der christkatol. Kirche*, VI, 30 (Maguncia, 1825-28).

PARABOLBÓCORIS. m. *Entom.* (*Parabolbocoris* Schout.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los pentatominos. Es especie tipo y única del género *P. signoreti* Schout., de Eritrea.

PARABÓLICAMENTE. adv. m. Alegóricamente. ‖ Describiendo una parábola.

PARABOLICIDAD. f. Cualidad de parabólico.

PARABÓLICO, CA. (Etim. — Del gr. *parabolikos*.) adj. Perteneciente ó relativo á la parábola, ó que encierra ó incluye ficción doctrinal. ‖ *Geom.* Perteneciente á la parábola. *Cilindro* parabólico. ‖ *Geom.* De figura de parábola ó parecido á ella.

Parabólicas (Curvas). *Mat.* Tienen por ecuación

$$y = \sum_{1}^{n} \frac{x^r}{p_r^{r-1}}$$

Fueron así denominadas por Newton.

Parabólico, ca. *Lit. Poesía parabólica.* Denominación dada por Bacon á todas las alegorías y á los mitos de la antigüedad.

Parabólico (Espejo). *Fís.* V. Espejo.

PARABOLINA. f. *Paleont.* Sección de artrópodos de los trilobites del género *Olenus*. V. Oleno (t. XXXIX, pág. 1001).

PARABOLINELLA. f. *Paleont.* Subgénero de artrópodos extinguidos de los trilobites del género *Olenus*. V. Oleno (t. XXXIX, pág 1,001).

PARABOLIZADAMENTE. adv. m. Figuradamente.

PARABOLIZAMIENTO. m. Acción ó efecto de parabolizar.

PARABOLIZAR. v. a. Representar, figurar, cifrar.

Deriv. **Parabolizador, ra.**

PARABOLÓCRATO. m. *Entom.* (*Parabolocratus* Fieb.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los jásidos y tribu de los jasinos. Se

conocen seis especies de la fauna paleártica; el tipo *P. glaucescens* Fieb. vive en el S. de Europa, de África, Turquestán y Persia.

PARABOLOIDE. (Etim. — De *parabola*, y el gr. *eidos*, forma.) m. *Geom.* Superficie que puede dar una sección parabólica en cualquiera de sus puntos. ‖ Sólido limitado por un paraboloide elíptico y un plano perpendicular á su eje.

PARABOLOIDE DE REVOLUCIÓN. El que resulta del giro de una parábola alrededor de su eje.

PARABOLOIDE ELÍPTICO. Superficie convexa y cerrada por una parte, abierta é indefinida por la opuesta, cuyas secciones planas son todas parábolas, elipses ó círculos.

PARABOLOIDE HIPERBÓLICO. Superficie alabeada que se extiende indefinidamente en todos sentidos, de curvaturas contrarias como una silla de caballo, cuyas secciones planas son todas parábolas ó hipérbolas.

PARABOLOIDE. *Geom.* Caso particular de las superficies de segundo orden ó cuádricas. Se distinguen dos: el paraboloide elíptico y el hiperbólico. En el primero las secciones principales en los planos de simetría son dos parábolas de ejes coincidentes con el eje de la superficie, que lo es de simetría. Perpendicularmente á este eje las secciones son elipses (fig. 1).

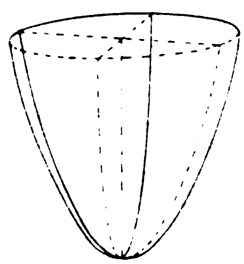


Fig. 1

El paraboloide hiperbólico es una superficie alabeada de plano director, que puede considerarse engendrada por una recta que se apoya sobre otras dos que se cruzan, siendo paralela siempre á un plano que corta á ambas directrices. Las directrices pueden, á su vez, convertirse en generatrices, pues la superficie admite un doble sistema de generación, en que las rectas generatrices permanecen paralelas al plano de las directrices primeras, apoyando sobre dos directrices nuevas que son generatrices del antiguo sistema.

Las secciones más interesantes son las perpendiculares á la intersección de los dos planos directores. Son hipérbolas de asíntotas paralelas á aquellos planos directores. Cuando la sección es tangente á la superficie las hipérbolas se reducen á sus asíntotas, que son á la vez generatrices, una

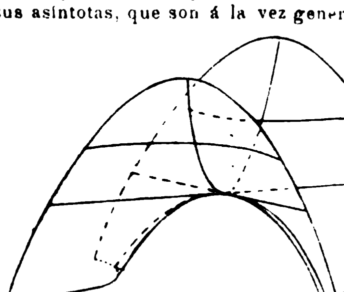


Fig. 2

de cada sistema generador. Su punto de intersección es el vértice de la superficie. A uno y otro lado de esta sección las curvas quedan dentro de uno ú otro de los ángulos adyacentes que forman las asíntotas. Las secciones paralelas á la intersección de los planos directores son parábolas (fig. 2). Véase CUÁDRICAS.

Los espejos de los grandes telescopios reflectores son paraboloides de revolución, ó sea del tipo paraboloide elíptico, en que la elipse se convierte en una circunferencia.

Ecuación del paraboloide elíptico referido al eje de simetría (de las x) y al plano tangente en el vértice:

$$\frac{y^2}{p} + \frac{z^2}{p'} = 2x$$

Ecuación del paraboloide hiperbólico:

$$\frac{y^2}{p} - \frac{z^2}{p'} = 2x$$

PARABOLÓPTERA. f. *Entom.* (*Parabolopte-ra* Sauss.) Género de ortópteros de la familia de los blátidos y tribu de los filodrominos. Difiere solamente del género *Loboptera* Brunn. en la carencia de arolio entre las uñas. En él se incluyen dos especies, *P. unicolor* Sauss., de Buenos Aires, y *P. ras* Adel, de Abisinia.

PARABÓREO, REA. adj. Dícese de los esquimales, para distinguirlos de los lapones.

PARABOSCO (JERÓNIMO). *Biog.* Músico y poeta italiano, n. en Plasencia hacia el año 1500 y m. en Venecia hacia 1557. Dejó una colección de *Novelas*, en verso y en prosa, á imitación de Boccaccio, entre ella *I diporti*, impresa aparte (Venecia, 1550), y, además, el poema mitológico *L'Adone* (Venecia, 1558), la tragedia *Progne* (Venecia, 1548), *Il Tempio della fama* (1548), y las comedias *La notte, il marinajo; L'Ermafrodito, I contenti, La fantesca, Il pellegrino* é *Il viluppo*, impresas todas juntas (Venecia, 1558). Se le atribuyen, además, dos volúmenes de *Lettere amorose* (1548-56) y *famigliari* (1551), y varias *Rimas*.

PARABRA. f. ant. PALABRA.

PARABRAHMA. *Mit.* Sobrenombre de Brahma, que significa *el gran Brahma*.

PARABRAMIS. m. *Ictiol.* (*Parabramis* Bleek, *Chanodichthys*.) Género de peces fisóstomos de la familia de los ciprínidos, grupo de los abramínidinos (*Abraminidina*). Se encuentra en China é Isla Formosa. (Para la descripción del género y especies principales, V. A. Günther, *Catalogue of the Fishes in the British Museum*, vol VII, pág. 325, 1868.)

PARABRISAS. m pl. Vidrios ó cristales colocados delante de un vehículo para proteger al conductor contra el viento, la lluvia y el polvo.

PARABROMOFENILHIDRACINA. f. *Quím.* V. BROMOFENILHIDRACINA.

PARABROMOSALICÍLICO (ÁCIDO). *Quím.* V. BROMOSALICÍLICO (ÁCIDO).

PARABUCRATES. f. *Entom.* (*Parabucrates* Scudd.) Género de ortópteros de la familia de los fasgonúridos (locústidos) y tribu de los copiforinos. El cuerpo de estos insectos es áspero; el fastigio del vertex muy ancho, corto, enteramente circular; pronoto con quillas laterales redondeadas; oviscapto muy corto, ligeramente arqueado, muy estrechado en el ápice, con la punta oblicua, patas cortas y algo ásperas; tibias posteriores dilatadas en los márgenes laterales. Se ha descrito una especie, *P. brevicauda* Scudd., de la América meridional.

PARABULIA. f. *Pat.* Término general para las alteraciones de la voluntad.

PARABUTO. m. *Zool* (*Parabuthus* Poc.) Género de arácnidos del orden de los escorpiones y familia de los bútidos. Es afín al género *Buthus* Leach. Tiene dos dientes en el borde interno del dedo fijo de la mandíbula, cefalotórax sin quilla granugienta; abdomen con quilla borrada; lámina basilar media del peine en la hembra dilatada en ancho lóbulo; series transversas del dedo del palpo con dos granitos externos y uno interno á los lados de la línea media, espolones tarsales en ambos pares abdominales sin espina bajo el aguijón, lóbulos dorsales de las uñas del último artejo de los tarsos medios tan largo como las uñas. Se han descrito cinco especies que se distribuyen por toda Africa y Arabia, por ejemplo, *P. liosoma* H. *et* E., que alcanza hasta 120 mm. de longitud y vive en Arabia y el N. de Africa.

PARABUTY. *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado de Bács-Bodrog, dist. de Aizo, á 8 kms. de Hodsag; 4,300 h. (alemanes y servios).

PARABUXINA. f. *Quím.* $C_{24}H_{48}NO_2$. Alcaloide que se encuentra, según Paresi, Rotondi y Barbaglia, junto con la buxina, en el *Buxus sempervirens* De las soluciones de sus sales los álcalis cáusticos lo precipitan en forma de jalea blanca. Su sulfato cristaliza en agujas microscópicas insolubles en el alcohol.

PARABUXINIDINA. f. *Quím.* Alcaloide, poco conocido hasta hoy, que se encuentra, según Barbaglia, en el *Buxus sempervirens*.

PARAC. *Geog* Hac. mineral del Perú, dep. de Lima, prov. de Huarochirí, dist de San Mateo, situada á 3,711 m de altura. En el mismo distrito está la mina de plata llamada también Parac, cuyo mineral tiene una ley de 45 á 50 milésimas.

PARAC. *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado de Temes, dist. de Kozpont, á 17 kms. de Temesvar, en una isla del Temes, afl. del Danubio; 2,300 h. Es cuna del historiador Tizsavadar.

PARACA. f. La brisa muy dura que sopla en el océano Pacífico

PARACAHUBA. *Geog.* Río del Brasil. Riega la isla de Marajó.

PARACAHUÍN. *Geog.* Riach. de Chile, en el dep. de Temuco. Tiene sus fuentes en las colinas al N. del fuerte de Freire, se encamina hacia el NO., atravesando la parte oriental de la comarca de Voroa, y después de un corto curso va á desembocar por la izq. en el Cautín, aguas abajo de la conf. de este río con el Quepe.

PARACAÍDAS. F. é In. **Parachute.** — It. **Paracadute.** — A. **Fallschirm.** — P. **Paraquedas.** — C. **Paracaygudes.** — E. **Falŝirmilo.** (Etim. — De *parar* y *caída*.) m. Aparato usado por los aeronautas para moderar la velocidad de la caída. Viene á ser un gran paraguas sumamente resistente, que va unido al globo por medio de un cordón, el cual se corta cuando se quiere bajar, á la vez que el aparato se despliega por medio de un mecanismo sencillo.

PARACAÍDAS. *Aeronaut.* Artefacto destinado á amortiguar los efectos del choque en la caída, disminuyendo la velocidad por la resistencia del aire.

Cuando un cuerpo cae en el vacío al recorrer la altura h m. adquiere la velocidad

$$\sqrt{2gh}$$

en metros por segundo, siendo $g = 9{,}81$ (aceleración de la gravedad). Al caer en el aire la velocidad viene disminuída por efecto de la resistencia de éste, la cual, en las condiciones prácticas, puede admitirse como proporcional al cuadrado de la velocidad, al área de la superficie expuesta y á un coeficiente numérico que depende de la forma de la superficie.

Cuando esta resistencia alcanza cierto valor, la velocidad de caída es casi constante, por lo menos momentos después de iniciada la caída. Suponiéndola constante, hay equilibrio entre el peso y la resistencia del aire

$$\text{Peso} = \text{resistencia del aire}$$

ó sea

$$P = \alpha S V^2$$

Prácticamente puede tomarse $k = 0{,}07$.

Conviene que V no exceda de 4 m. por segundo, si el paracaídas se destina al descenso de un aeronauta en peligro. Si admitimos que el peso del aeronauta y del aparato alcanza 100 kg., tendremos, para determinar la superficie,

$$S = \frac{P}{\alpha V^2} = \frac{100}{0{,}07 \times 4^2} = \frac{100}{1{,}12}$$

ó sea 100 m² aproximadamente, es decir, 1 m.² por kilogramo total. Generalmente se toman 2 m.² por kilogramo útil.

Uno de los tipos más interesantes de paracaídas es el de Hervieu. Consta de un segmento esférico cuyo ángulo en el centro vale 120°. Suele ser de seda, lo más ligero y resistente posible. Tiene en el centro un agujero llamado de Lalande, provisto de válvula que puede manejarse adecuadamente, con lo que se evitan las oscilaciones desmesuradas del aparato.

Se construyen de modo que ocupen el menor espacio posible, que sea fácil lanzarlos y que su despliegue sea casi instantáneo. Suelen ir en cajas provistas de mecanismos adecuados que preparan casi instantáneamente el paracaídas con una ligera y fácil maniobra del aeronauta.

Las condiciones de seguridad en los aeroplanos han llegado á un grado suficiente de desarrollo para que el paracaídas no sea un instrumento de absoluta necesidad á bordo. Más bien su empleo parece indicado en los navíos aéreos de combate.

El tipo de paracaídas actual no difiere grandemente de los primeros modelos. En los globos se emplea el tipo de segmento esférico, y en los aeroplanos el modelo usado en los globos con ligeras variantes.

Condición precisa es que al lanzarse el aeronauta en peligro, automáticamente se efectúe el despliegue. Generalmente, una cuerda que el observador sujeta á su cuerpo termina en el paracaídas. Este viene colocado en una caja en forma de tronco de cono suspendida de un anillo elástico sujeto á un collar de madera, y de tal modo que al tirar de la cuerda, con el peso del aeronauta se desprende aquél del collar que le retiene. Con el viento producido por la hélice, el despliegue del paracaídas es rápido. Al caer empiezan las oscilaciones, amortiguadas á los 200 m. de caída vertical. Las oscilaciones son muy lentas.

Para asegurar el despliegue rápido hay una cámara de aire hinchada á lo largo del borde del paracaídas. Esta cámara funciona como resorte y determina una abertura entre los pliegues del paracaídas por los cuales el viento penetra inmediatamente. El uso del paracaídas, en caso de que el aeroplano caiga sin gobierno, ofrece serias dificultades.

Historia. La invención del paracaídas data de hace siglos, y, según parece, se debe á Leonardo de Vinci. V. AVIACIÓN, t. VI, pág. 1253.

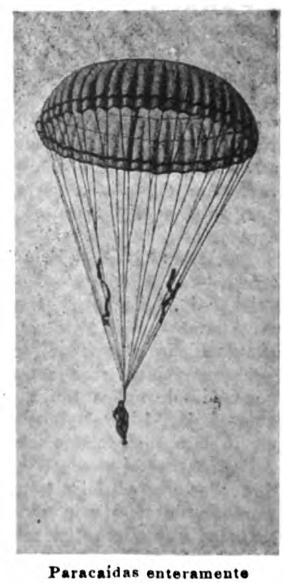
La aplicación del paracaídas para usos de aerostación fué hecha por vez primera el 22 de Octubre



Prueba de un paracaídas, por Garnerin (22 de Octubre de 1797) De un grabado de la época

de 1797 por el aeronauta Garnerin. Ese día, á las cinco horas y veintiocho minutos de la tarde, se elevó un globo en el parque Monceau; tan pronto como pasó la altura de 350 m., relata Lalande en su informe al Instituto Nacional, Garnerin cortó la cuerda que ataba el paracaídas á la barquilla del aerostato. Este último hizo explosión, mientras el paracaídas, al que se había sujetado Garnerin, caía rápidamente; pero, poco á poco, aminoró la velocidad del descenso, y por fin se posó con toda suavidad en la llanura de Monceau. Garnerin repitió muchas veces el experimento, y perfeccionó su paracaídas. Pero el escaso número de accidentes aerostáticos y el mal funcionamiento de los primeros paracaídas no estimulaban á los aeronautas de la época á cargar con un accesorio tan tosco como pesado. El paracaídas fué, en consecuencia, abandonado, mientras se le consideró sin utilidad práctica, hasta el día en que Capazza, después de haberlo adaptado á un globo esférico, en el que había suprimido la red, realizó algunos descensos sensacionales, uno de ellos cerca de París. Este fué el punto de partida de nuevas investigaciones y experimentos; pero las consideraciones que habían hecho abandonar el paracaídas ya una vez, prevalecieron también entonces, y de nuevo el aparato fué relegado poco á poco al simple rango de objeto curioso.

Actualmente se ha provisto de paracaídas á los globos de exploración, con resultados más que satisfactorios. Los globos cautivos y los *cerf-volants* se han multiplicado en los frentes de combate durante la Guerra europea en virtud de los excelentes servicios que prestan diariamente á la artillería. Aparte de los peligros inherentes á la guerra que corre el observador de un globo, hay estos otros, tan graves, como frecuentes: Después de varias *fintas* los aviones embisten contra el cable de acero de un globo; á veces el globo resiste, pero generalmente se rompe al primer golpe de la hélice, y el globo, desamparado, vuela á la ventura, casi siempre sobre las líneas enemigas. Después de cierto tiempo de uso, los cables que sostienen la barquilla pierden su resistencia, y llegan á romperse, uno después de otro. Es un accidente raro, pero que ya ha sucedido. Si durante una tempestad ó un huracán una borrasca arrastra al globo, la tensión del cable es tanta que es inevitable la rotura. Mientras tanto los cables de aerostación trabajan con un coeficiente de resistencia relativamente elevado. Vemos, en consecuencia, que las pérdidas por accidente deben ser más numerosas que las producidas por los proyectiles del enemigo. Cuando ya se lamentaban varias pérdidas de dirigibles y globos cautivos, un ingeniero francés bien conocido por sus trabajos aerostáticos, presentó un proyecto de paracaídas especialmente estudiado para aplicarse eficazmente á los globos de observación. El aparato fué ensayado en los establecimientos de Chalais-Meudon; soltado desde un globo, después de haberle tirado varios sacos de arena funcionó perfectamente, abriéndose después de un descenso de algunos metros. El experimento fué repetido varias veces en condiciones análogas y con tiempo desfavorable y siempre dió el mismo resultado satisfactorio. Faltaba hacer un ensayo definitivo, substituyendo los sacos de lastre por un hombre. Un aeronauta, Duclos, que, naturalmente, tenía plena confianza en la eficacia del paracaídas, se ofreció para ello. Un globo lo llevó hasta una altura de 300 m., desde la cual se arrojó saltando de la barquilla; se vió suspendido en el espacio, sostenido por el inmenso paraguas desplegado, y vino á posarse suavemente en tierra. Delante de una comisión de recepción reiteró Duclos el experimento con tan buen éxito, que el paracaídas del ingeniero francés fué adoptado inmediatamente por un gran número de Compañías de aerostación. A medida que se iban construyendo aparatos, se aplicaban á los globos de servicio en el frente de batalla, y cada vez que aquéllos se usaban se repetía el mismo éxito del ensayo definitivo. Por fin, Duclos se lanzó desde una altura de 1,000 m. junto con su globo. Su arrojo fué premiado con la cruz de guerra. El paracaídas de Duclos tiene una superficie de 60 m.², más ó menos; su forma no se distingue por ninguna característica



Paracaídas enteramente desplegado

particular: es la forma de todos los paracaídas, con su concavidad muy pronunciada. En el centro tiene una abertura á fin de evitar las oscilaciones muy fuertes que produciría una acumulación excesiva de aire en dicha concavidad. Toda la tela está provista



La tripulación de un dirigible descendiendo del mismo con paracaídas

de cintas trenzadas, que partiendo del borde, convergen hacia el centro y tienen por objeto especial reforzar el tejido, al mismo tiempo facilitan el repliegue en su estuche, y, por consiguiente, el despliegue en el momento de usarlo. Las cuerdas del paracaídas son finas, pero resistentes, y parten desde el borde del aparato hasta el chaleco del observador. Tiene un largo aproximado de 20 m. Convergen hasta una distancia de 3 á 4 m. del chaleco del aeronauta, en cuyo punto se reúnen. El chaleco mencionado está constituído por una especie de cintura á la que están sujetas cuerdas reforzadas que pasan alrededor de las piernas; en esta forma, el esfuerzo está repartido, pues, de lo contrario, la permanencia del aeronauta en el aire, si excediera de un cuarto de hora, sería dolorosa y no exenta de peligro. Después de un descenso que varía entre 40 y 50 m., el gran paraguas se despliega y aminora bruscamente la velocidad de la caída, que se reduce finalmente á 2·50 m. por segundo, y no presenta ya peligro alguno. De modo que para descender 3,000 m. se necesitan veinte minutos, mientras en menos de siete minutos puede descenderse desde 1,000 m. El resultado es maravilloso. La mayor parte de los accidentes se producen á una altura menor de 1,000 metros, pero si se trata de la rotura de un cable, el globo, libre, con un excedente de fuerza ascensional equivalente al peso del cable abandonado, da un bote enorme que en algunos minutos lo lleva hasta 3,000 m. y más altura, y allí empieza á equilibrarse. Solamente en ese momento puede hacerse uso del paracaídas. El momento en que el aeronauta se lanza al espacio, es, por cierto, el más conmovedor para él, por lo cual es necesario que este poseído de valor, sangre fría y confianza considerables. Pero esta maniobra es casi automática, se puede decir. La llegada á tierra presenta, en cambio, peligros relativamente grandes. El aeronauta está ya en tierra y el inmenso paraguas á una altura de 20 m., de modo que si el viento es fuerte, aquél corre peligro de ser arrastrado. Así encontraron la muerte los aeronautas Calderón y Spiess. Sorprendidos por una tormenta fueron sacudidos contra árboles y paredes. También debe mencionarse al subteniente francés de Yerville, quien se arrojó desde 3,500 m., pues el cable de su globo había sido cortado por la hélice de un aeroplano, llegó á tierra sano y salvo. La rotura de los cables que sujetaban la barquilla al aerostato obligó á otro observador á hacer la misma experiencia lanzándose desde 800 m. de altura. En otra ocasion, un globo fué alcanzado por un rayo y fué el paracaídas el que salvó la vida al piloto. Y, por fin, durante la tormenta á que nos referimos anteriormente, los observadores que se arrojaron al espacio con sus paracaídas, descendieron normalmente.

PARACAÍDAS. *Tecnol.* Se denomina así un mecanismo compuesto de dos ballestas en ⌒ articuladas en sus extremos formando una curva elíptica. Los centros de las ballestas van provistos de dos anillas destinadas una al cable tractor y otra á la suspensión de la carga que pende así directamente de una de las ballestas. En la posición normal la curva elíptica tiende á alargarse en sentido del eje vertical por la doble acción del cable de tracción y el de suspensión de la carga. Pero si aquél viniera á romperse, adopta la doble ballesta una forma más alargada en sentido horizontal, por virtud de la elasticidad de las láminas que la forman, y excediendo su diámetro al diámetro del pozo, se clava en las paredes del mismo. A la sujeción contribuyen sendos garfios articulados en los extremos del diámetro horizontal. Es un mecanismo de freno automático, análogo á los descritos en *montacargas* y *ascensor* (véase ASCENSOR, t. VI, pág. 595, y MONTACARGAS, t. XXXVI, pág. 319), pero que por aplicarse á la caída del minero recibe el nombre especial que encabeza estas líneas. || Utensilio auxiliar de los aparatos de sondeo que sirve para disminuir la velocidad de la caída cuando se rompe la sonda. Consiste en un cuero abocinado cuya forma conserva por unas varillas que ligan su borde á un disco pequeño inferior que rodea á la banda de la sonda.

Paracaídas eléctrico. Aparato inventado por Rive, en 1881, para hacer funcionar eléctricamente el paracaídas que llevan las jaulas en los pozos de extracción de las minas. Cuando se rompe el cable ó la cadena de suspensión que sostiene la jaula, el circuito eléctrico, de corriente continua, que sostiene alzados los ganchos del paracaídas, se interrumpe, y el aparato funciona inmediatamente, consiguiendo evitar la caída de la jaula. Esta disposición no ha sido adoptada porque no presenta ventajas sobre los paracaídas mecánicos.

PARACAJE. *Geog.* Vecindario de Venezuela, Est. de Carabobo. Está formado por varios lugares del mun. de Nirgua, y tiene unos 600 h.

PARACALANO. m. *Zool.* (*Paracalanus* Boesh.) Género de crustáceos entomostráceos del orden de los copépodos y familia de los calánidos. La hembra se reconoce por ofrecer la cabeza fusionada con el primer segmento torácico, como también el cuarto con el quinto: abdomen de cuatro segmentos simétricos: antena primera compuesta de 25 artejos, sin distinción clara entre los 1 y 2 y entre el 5 y 6; piezas bucales acortadas. Se conocen tres especies: el *P. parvus* Ch., de 1 mm. de longitud, vive en el Mediterráneo, Atlántico y Pacífico.

PARACALE. *Geog.* Pobl. de Filipinas, isla de Luzón, prov. de Ambos Camarines, sit. en la costa septentrional de la provincia, enfrente de las islas Calaguas y junto á la desembocadura de un riachuelo llamado también Paracale, á 107 kms. de Nueva Cáceres: unos 4,000 h. Produce palay, abacá y plátanos. En sus alrededores hay minas de oro y se encuentra también hierro magnético. Juzgado de paz: escuelas. Correo y Telégrafo.

Historia. Apenas establecidos los españoles en Manila, tuvieron noticia de que en PARACALE existían unas minas riquísimas, y á su descubrimiento fué una expedición mandada por Juan de Salcedo, el año de 1573. La jornada, por tierra, fué sumamente penosa, resultando á la postre que la realidad no correspondía á la fama pregonada por los hijos del país, por aquellos parajes no hallaron los expedicionarios otra cosa que algún que otro riachuelo cuyas aguas arrastraban pepitas de oro. Hacia mediados del siglo XIX, cuando en Filipinas el servicio minero vino á constituir un ramo de la Administración pública, dióse comienzo allí á los estudios geológicos y se obtuvo la impresión de que en el término de esta población existían yacimientos de hierro magnético, lo que motivó el que por el año de 1852 se creara una sociedad minera titulada *El Ancla de Oro,* que se proponía explotar éstas y otras minas: pero el fracaso de dicha sociedad, que no tardó en sobrevenir, demostró que la riqueza minera de PARACALE tenía más de leyenda que de realidad.

PARACALÍOPE. f. *Zool.* (*Paracalliope* Stebb.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos y familia de los calhópidos. Ofrecen el caparazón sin dientes dorsales; las láminas laterales no muy anchas; antena interna la más corta, sin flagelo accesorio ó calcéolos, labio con lóbulos internos, lámina interna de la maxila primera con 12 cerdas, la externa con 11 espinas; segundo artejo del palpo con dientes espinosos y espinas delgadas, pereópodos 1 á 4 con el dedo curvo, el 5 mucho más largo que los otros, con el dedo largo, recto, espinoso, urópodos 1 á 3 con ramos delgados, los ramos del urópodo tercero iguales, no más largos que el pedúnculo. Son de agua dulce y se conoce una especie, *P. fluviatilis* G. M. Thoms., de Nueva Zelanda y Australia.

PARACALÓPTENO. m. *Entom.* (*Paracaloptenus* Bol.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los cirtacantacrinos. Es parecido á *Caloptenus* Serv. Difiere en el pronoto truncado por la parte posterior, élitros lobiformes, no más largos que el pronoto, alas abortivas. Se conocen dos especies: el tipo *P. Brunneri* Stal, del S. de Europa y O. de Asia, no raro en el N. de España, y *P. obesus* Bol., del O. de África.

PARACANARY. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Pará, mun. de Soure. Lleva también el nombre de São Lourenço y corre por la isla de Marajo.

PARACANDONA. f. *Zool.* (*Paracandona* W. Harwigt.) Género de crustáceos entomostráceos del orden de los ostrácodos, familia de los cípridos y tribu de los candoninos. Ofrecen la concha con reticulación; las uñas al fin de la antena externa muy largas, las del penúltimo artejo al menos doble más largas que los artejos 2 y 3 reunidos del endopodito; el último artejo del palpo mandibular con dos uñas muy fuertes, una de las cuales está fusionada con el artejo; los artejos 2 y 3 del endopodito de la tercera pata torácica separados, cada uno con una cerda distal. Se conoce una especie, *P. euplectella* G. Drady *et* Norm., de 0·6 á 0·7 mm., que se halla en el N. de Europa y de América.

PARACANFÓRICO (ÁCIDO). *Quím.* V. CANFÓRICO (ÁCIDO).

PARACANJUBA. *Geog.* C. del Brasil. V. PIRACANJUBA.

PARACANTOBRAMA. f. *Ictiol.* (*Paracanthobrama* Blkr.) Género de peces fisóstomos de la familia de los xenocipridinos, propio de China. Tiene una dorsal corta con una espina ósea lisa, opuesta á las ventrales. La boca es pequeña, casi inferior y horizontalmente dispuesta. Está provisto de dos barbillas maxilares. Puede citarse la especie *P. guichenoti* Blkr.

PARACAO. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Entre Ríos. Sirve en todo su curso de límite entre el territorio de la capital provincial y el dep. Diamante, des. en el Paraná ‖ Pobl. de la misma prov., dep. de Paraná, dist. de Sauce, sit. cerca del arr. de su nombre, á 85 m. de altura y á 14 kms. de Bajada Grande; unos 250 h.

PARACARÁTOMO. m. *Entom.* (*Paracaratomus* Ashm.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los esfegigastrinos. Es parecido en todo al género *Caratomus* Dalm., pero la cara no presenta ningún cuerno lateral y el abdomen tiene largo pedúnculo, el cual es doble más largo que las caderas posteriores. Se conoce una especie, *P. cephalotes* Ashmead, de la América septentrional.

PARACARDIUM. m. *Paleont.* Subgénero de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los precardíidos, género *Praecardium;* fué establecido por Barrande en 1881. La concha es de contorno redondeado, equivalva más ó menos inequilateral; la línea cardinal angulosa; área poco elevada, sobre la que se distinguen pequeños pliegues dentiformes, paralelos; la superficie adornada de finas costillas radiantes. Se ha encontrado en los terrenos del silúrico de Bohemia y en el devónico de América, siendo típica la forma del *Praecardium (Paracardium) delicatum* Barrande.

PARACARIO. m. *Bot.* El género *Paracaryum* Boiss. es de la familia de las borragináceas, subfamilia de las borraginoideas, tribu de las cinogloseas, y se distingue por su cáliz no engrosado de una manera apreciable en la fructificación y que no incluye al fruto, aquenios adheridos por la cara interna, á veces alargada en quilla, al ginobasio cónico ó columnar y formando así un fruto cónico ó esférico, estambres no salientes, aquenios con borde ancho, por lo común dentado. Son hierbas vivaces ó bienales, con hojas esparcidas, flores pequeñas azules ó violetas, por lo común sin brácteas. Comprende unas 35 especies mediterráneas y del Asia central.

PARACARTAMINA. f. *Quím.* Substancia roja, que toma color rojo por los álcalis y que se forma por la acción de la amalgama de sodio sobre la cuercitina en solución ácida. Al parecer, la paracartamina puede convertirse de nuevo y fácilmente en cuercitina.

PARACARY. *Geog.* Lago del Brasil, en el Estado de Pará, comarca de Monte Alegre. Está sit. al SE. de Alemquer.

PARACAS. *Geog.* Península de la costa del Perú, sit. hacia los 13° 41′ de lat. S. y 76° 23′ de long. O. del Meridiano de Greenwich y limitada por los cerros de Lechuza y la punta de Paraca y Ripio. Por el SE. está unida al continente mediante una lengua de tierra llana y arenosa de 4 millas de ancho. Al E. de esta península forma el litoral la espaciosa bahía llamada también de Paracas. Presenta excelente fondeadero y penetra al S. por espacio de 4 millas, teniendo un fondo de fango de 5 á 11 brazas. Sus aguas son tan tranquilas que parece una laguna. En esta bahía desembarcó el ejército de San Martín el 8 de Septiembre de 1820. ‖ Aldea del departamento de Ica, provincia del Chincha, distrito de Pisco, situada en las márgenes de la bahía de su nombre; unos 200 h., dedicados en su mayor parte á la pesca.

PARACASA. *Geog.* Río del Perú, en el dep. de Amazonas; des. por la izq. en el Marañón, poco antes de la desembocadura del Turumbasa.

PARACASEÍNA. f. *Quím.* V. CASEÍNA.

PARACASTALIA. f. *Entom.* (*Paracastalia* Kerr.) Género de coleópteros de la familia de los bupréstidos y tribu de los julodinos. Estos insectos tienen el cuerpo alargado, subcilíndrico; cabeza plana; epistoma ligeramente escotado por delante, los lóbulos laterales ligeramente arqueados; ojos elípticos, medianos, oblicuos y acercados por detrás, hacia el vértex; antenas cortas, bastante robustas, de 11 artejos; pronoto estrechado por delante y de la anchura de los élitros por detrás, enteramente yuxtapuesto á éstos, con la base truncada y recta, los lados ligera y oblicuamente arqueados, disco surcado; escudete muy pequeño, redondeado; prosternón plano, anchamente redondeado en el ápice, epipleuras metasternales y coxales recubiertas, en todo ó en parte, por un repliegue epipleural de los élitros; sutura de los segmentos abdominales segundo y tercero anchamente arqueada por detrás y remontando á los lados; patas poco robustas; caderas posteriores sinuosas en su margen posterior, éste con un lóbulo triangular interno; primer artejo de los tarsos del mismo par tan largo como los tres siguientes reunidos, el quinto muy alargado, cónico; uñas sencillas; élitros alargados, convexos, sinuosos á los lados á nivel de las caderas posteriores, ligeramente dilatados en el tercio superior, anchamente redondeados y denticulados en el ápice, los dientes remontando algo sobre los lados externos. Sus siete especies habitan en el África ecuatorial, podrá servir de ejemplo *P. plagiata* Kerr., de 15 mm. de longitud.

PARÁCATAS. *Geog.* Cerro mineral de Méjico, Est. de Guerrero, dist. de Mina.

PARACATO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Tlazazalca; 40 h.

PARACATÚ. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Sergipe, mun. de Simão Dias. ‖ Río del Est. de Bahía, tributario del Inhambupe. ‖ Río del Est. de Río de Janeiro. Riega el mun. de Maricá, y desemboca en la lag. de este nombre. ‖ Río del Est. de Minas Geraes; nace en la sierra de los Pilões, y des. por la izq. en el San Francisco, al cual lleva un volumen de agua de 640 m.² por segundo. No obstante el gran número de rápidos y cascadas que obstruyen su curso, desde el puerto de Burity hasta su desembocadura el PARACATÚ es una vía fluvial muy concurrida. Se le conoce también con el nombre de rio Sardinha.

PARACATÚ. *Geog.* Comarca, mun. y c. del Brasil, Est. de Minas Geraes, sit. en la frontera del Est. de Goyaz. Tiene el municipio unos 60.000 h., y comprende las parr. de Santo Antonio da Manga do Paracatú, Santo Antonio da Canna Brava, Río Preto, Nossa Senhora da Penna do Burity y Santa Anna dos Alegres. Corresponde á la dioc. de Diamantina, y está sit. en una llanura. Clima cálido y terreno árido y falto de agua. En sus alrededores se cultivan el mijo, el arroz, los frijoles, el manioc y la caña de azúcar en pequeña escala.

PARACATÚ DE SEIS DEDOS. *Geog.* Pobl. del Brasil, Est. de Minas Geraes, sit. en la marg. der. del río San Francisco.

PARACATUBA. *Geog.* Igarapé ó canal fluvial del Brasil, en el Est. de Pará, sit. en la isla de Marajó. Baña el mun. de Pouta das Pedras, y des. por la der. en el río Marajo-Assu.

PARACAUARY. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Pará, isla de Marajó, mun. de Soure. Tiene sus fuentes en las tierras bajas del centro de la isla, se encamina hacia el E., pasando por Soure, que deja á la izq., y por Salvaterra á la der., y des. por la costa oriental de la isla. Es uno de los principales ríos de la isla, no solo por su curso, sino porque permite la navegación á vapor en una distancia considerable. Lleva también el nombre de Igarapé Grande.

PARACAVA. m. Nombre que dan en la India al hijo de un brahmán y una cudra, unidos en matrimonio legítimo.

PARACAY. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Huanta, dist. de Huamanguilla; unos 350 h. ‖ Hac. del mismo dep., prov. de Huamanga, dist. de Quinua, unos 70 h. ‖ Estancia del mismo distrito, unos 180 h.

PARACEDICIA. f. *Entom.* (*Paracaedicia* Brunn.) Género de ortópteros de la familia de los fasgonúridos (locústidos) y tribu de los faneropterinos. Se cuentan en él 13 especies de Oceanía; el tipo, *P. tibialis* Brunn., se halla en la isla Key.

PARACEFALIA. (Etim.— De *paracéfalo*.) f. *Terat.* Monstruosidad en que falta una parte de la cabeza.

PARACEFÁLICO, CA. adj. *Anat.* y *Fisiol.* Que presenta los caracteres de la paracefalia.

PARACÉFALO. (Etim. — Del pref. *para*, á un lado, y el gr. *kephalê*, cabeza.) m. *Terat.* Género de monstruos unitarios paracefalianos, caracterizados por tener la cabeza mal conformada, la cara distinta, y la boca y los órganos sensoriales rudimentarios.

PARACEFALÓFOROS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* (*Paracephalophora.*) Clase de moluscos establecida por Blainville, que se considera como una sinonimia de los gasterópodos, de conformidad con el común sentir de los malacólogos. V. GASTERÓPODOS.

PARACELARIO. m. *Hist. ecl.* Ministro del Papa, que estaba encargado de distribuir á los pobres los restos de la mesa pontifical.

PARACELOTA. f. *Entom.* (*Parazelota* Meyr.) Género de lepidópteros de la familia de los hiponoméutidos. La única especie del género conocida, *P. dryotoma* Meyr., es propia del Transvaal.

PARACELSISMO. (Etim. — De *Paracelso*, médico suizo.) m. Doctrina de Paracelso.

PARACELSISTA. adj. Partidario de la doctrina de Paracelso. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á ella.

PARACELSO. *Geog.* Grupo de islas y arrecifes del mar meridional de China ó Nan-hai, sit al SE. de la isla de Hai-nan, entre los 15° 46′ y 17° 21′ de lat. N. y los 111° 10′ y 112° 53′ long. E. de Greenwich. Está formado por la isla Tritón y cinco grandes atolones dispuestos en las tres cuartas partes de un círculo de 150 kms. de diámetro, á saber: Discovery, Crescent, Amphitrite, Lincoln y Bombay. Al N. de Crescent hay otro pequeño atolón sin nombre. Estos arrecifes, visitados únicamente por algunos pescadores malayos y chinos, son muy peligrosos para la navegación de los buques que van de Singapoore á los puertos chinos. Al E. del grupo de PARACELSO se extiende el gran banco de Macclesfield, de 150 kms. de largo de E. á O. por una anchura media de 115 kms.

PARACELSO (FELIPE AUREOLO TEOFRASTO BOMBAST DE HOHENHEIM). *Biog.* Médico y alquimista suizo, n. cerca de Einsiedeln, cantón de Schwyz, el 17 de Diciembre de 1493 y m. en Salzburgo el 24 de Septiembre de 1541. Descendía de una familia alemana y su padre era médico de la abadía de Einsiedeln. En cuanto al nombre de PARACELSO con que es preferentemente conocido, es con toda probabilidad la traducción de Hohenheim, pero él lo usó pocas



Teofrasto Paracelso, por Rubens (Museo Real de Bruselas)

veces, firmando con más frecuencia *Teophrastus ex-Hohenheim Eremita*. No faltan biógrafos que afirman que el nombre de PARACELSO lo formó él mismo para significar que era superior á Celso. En 1502 la familia de PARACELSO emigró á Villach (Carintia) y allí estudió con su padre los primeros rudimentos de la medicina y de la química, teniendo por maestro también á Everardo Baumgartner, obispo de Lavant, y á Matías Schlach, prelado sufragáneo de Freissingen. En 1506 fué enviado á la Universidad de Basilea, donde se perfeccionó en la alquimia con la dirección de Trithemius, el abad de Sponheim y después de Wurzburgo, pasando más tarde á Schwatz, y tras una larga permanencia en dicha población al lado de Sigmundo Fugger, visitó las principales Universidades de Alemania, Francia é Italia. Luego viajó por España, Inglaterra, Turquía y Egipto. Después de una ausencia de diez años, regresó á Alemania, y gracias á la protección de su famoso compatriota Ecolampadio obtuvo una plaza de médico pensionado en Basilea (1526), y al año siguiente fué nombrado profesor de la Universidad de dicha ciudad é inauguró su enseñanza en alemán con objeto de que sus lecciones fuesen comprendidas por el mayor número posible de oyentes, después de haber hecho una hoguera con las obras de Avicena, Averroes, Galeno, etc., para demostrar que su enseñanza sería muy distinta de la hasta entonces empleada. De esta quema se salvó probablemente Hipócrates, puesto que al poco tiempo publicó unos comentarios sobre los aforismos del padre de la medicina. Algunas curas felices que llevó á cabo, su elocuencia extraordinaria y el entusiasmo que ponía en todas sus cosas, le elevaron al apogeo de su popularidad y se vió honrado y agasajado por príncipes y magnates. Sin embargo, los celos de sus colegas y de los farmacéuticos, cuyos abusos denunciaba frecuentemente, comenzaron á formar cierta atmósfera contra él, que al principio pudo resistir, pero después, á consecuencia de un altercado que tuvo con el canónigo Cornelio von Lichtenfels, á quien le parecían excesivos los honorarios que PARACELSO le pedía por haberle curado, y en vista de que las autoridades dieron la razón al paciente, él mismo abandonó cátedra y clientela y se retiró á Esslingen, cerca de Stuttgart. Hasta allí llegaron las persecuciones de sus enemigos, y amenazado con la cárcel, emprendió entonces una vida aventurera y miserable, acompañado de algunos discípulos fieles. De este modo visitó Alsacia, Baviera, Suiza, Moravia, Tirol, Austria y Carintia, viviendo del mezquino producto de sus trabajos profesionales. Víctima de rápida enfermedad, murió en una posada de Salzburgo, lo que hizo decir que le habían hecho dar muerte sus enemigos. Pocos hombres han sido tan discutidos como PARACELSO, pues para unos era un ser sobrenatural, que todo lo podía, mientras que para otros no pasaba de ser un charlatán. La conducta de PARACELSO, el misterio de que quería revestir sus actos y el secreto en que mantenía sus procedimientos curativos, contribuyó ampliamente á justificar dos opiniones tan opuestas, pero sea como fuere, su figura es altamente interesante y la medicina le es acreedora de innegables progresos. En la terapéutica, sobre todo, desterró los polifármacos, simplificó la preparación de los medicamentos, hizo conocer las preparaciones antimoniales, ferruginosas, mercuriales y salinas, y fué el primero en emitir la idea de que ciertos venenos, á dosis moderadas, podían convertirse en medicamentos de primer orden. Dió á conocer también algunas preparaciones vegetales que desde entonces no han dejado de emplearse, pero desgraciadamente para su memoria, al lado de las propiedades positivas de las substancias me-

dicamentosas, admitía propiedades ocultas, mas ello no es obstáculo para que las emplease racionalmente, viniendo á ser el creador de la doctrina moderna de los específicos, en oposición á la de la panacea universal, ya que él consideraba que cada enfermedad había de tener la suya. Para explicar la acción de los medicamentos, sostenía la existencia en el cuerpo humano del *arqueo*, ser imaginario que reemplaza á la naturaleza, regula las funciones del organismo, combina los elementos, separa de los principios nutritivos las materias nocivas contenidas en los alimentos, y preside, en una palabra, todos los actos fisiológicos. Esto, como se ve, es la teoría del vitalismo en embrión. En cambio, concedía muy poca importancia á la cirugía y en ningún caso aconsejaba la intervención, debido probablemente á su poca habilidad quirúrgica y sobre todo á su ignorancia de la anatomía, cuyo conocimiento no creía necesario para el ejercicio de la medicina. También se le reprochó el haber llevado una existencia disoluta, pero hay que tener en cuenta la época en que vivió, igualmente dijeron sus enemigos que era un charlatán, pero tampoco esto es cierto, al contrario, pues tenía alta idea de su dignidad profesional y hacía guerra sin cuartel á los charlatanes que, naturalmente, se volvieron contra él. Por último, se le acusó de brujería y ateísmo, pero la lectura de sus obras auténticas demuestra que era creyente y enemigo de las obras llamadas diabólicas, lo que no le impidió creer en la magia, en la alquimia y en la astronomía, como muchos sabios de su época. De todo lo dicho se desprende que la obra de PARACELSO ha sido más sólida y más positiva de lo que durante mucho tiempo se ha querido hacer creer. Incluso el hecho de que escribiera sus libros en alemán, y por cierto en un estilo sencillo, sobrio y claro, intentaron sus detractores convertirlo en censura afirmando que lo hizo así porque no conocía el latín, pero precisamente se conocen algunos escritos suyos en la lengua del Lacio. Fué también autor de un sistema visionario y teosófico de filosofía. Entre las muchas leyendas que respecto de él existen, una dice que en la empuñadura de su espada llevaba encerrado un demonio protector suyo. Después de su muerte aumentaron los partidarios de PARACELSO, sobre todo en Alemania y Francia, bien que la Academia de Medicina de París le combatiera con encarnizamiento, lo que no evitó la propagación de sus doctrinas. En cuanto á sus obras, no está aún definido cuáles son las auténticas y cuáles no, aunque estas últimas se distinguen por un estilo pesado y extravagante. Haeser da la siguiente lista: *Die kleine Chirurgie von französischen Blatern, Lahme, Beulen*, etc.; *Sieben Bücher von allen offenen Schäden*, *Practica D. Theophrasti Paracelsi* (Nuremberg, 1529), *Vom Holtz Guayaco* (Nuremberg, 1529), *Drei Bücher von den Franzosen* (Nuremberg, 1530), *Von den Imposturen der Aerzte* (1530), *Opus Paramirum ad medicam industriam*, *Uslegung des Cometen erschynen im hochbirg zu mitten Augsten. Anno 1531: Ausslegung des Cometen und Virgultae, in hohen Teutschen Landen erschienen* (1532); *Grosse Wundarznei*, obra dedicada al emperador Fernando I (Augsburgo, 1536), *Von der Pestilenz, an die Stadt Sterzingen* (1538); *De natura rerum*, cuya autenticidad ofrece bastantes dudas, *Irrgang und Labyrinth der Aerzten*, *Vom Ursprunge des Sandts und Steins* (Colonia, 1564); *Verantwortung über etzlich verunglimfung*, *Von des Bads Pfeffers, in Oberen Schweiz gelegen, tugenden*, etc. (Estrasburgo, 1571). De sus obras se hicieron varias ediciones, más ó menos completas, en alemán y en latín, siendo la primera la de Basilea (1575-1589), y la última, la impresa en la misma población en 1859. Recientemente P. Strunz ha publicado: *Das Buch Paragranum* (Leipzig, 1903), y Max Haven, *Les sept livres de l'archidoxe magique* (París, 1909.



Teofrasto Paracelso y un camarada (Galería Imperial de Viena)

Bibliogr. Barbaglia, *Sulla vita e sulle opere di Paracelso*, en la *Riv. Europ.*, 7 (1878); Bartscherer, *Paracelsus, Paracelsisten und Goethes Faust. Eine Quellenstudie* (Dortmund, 1911); Becker, *De vita et opinionibus Parcelsi* (Haunix, 1836); Eucken, *Das Paracelsus Lehren von der Entwicklung*, en *Philos. Monatsh* (1880); Ferguson, *Bibliographia Paracelsica* (Glasgow, 1877); Franck, *Paracelse et l'alchimie au XVI siècle* (1855); Hartmann, *Grundriss der Lehren des Theophrastus Paracelsus von Hohenheim* (Leipzig, 1898); *Die Medizin des Theophrastus Paracelsus von Hohenheim* (Leipzig, 1898), y *Theophrast von Hohenheim* (Stuttgart, 1904); Kahlbann, *Teophrastus Paracelsus* (Basilea, 1894); M. B. Lessing, *Paracelsus* (Berlín, 1839); Marx, *Zur Würdigung des Theophrastus von Hohenheim* (Gotinga, 1842); Mook, *Theophrastus Paracelsus* (Wurzburgo, 1876); Netzhammer, *Theophrastus Paracelsus* (Einsiedeln, 1901); Julio Petersen, *Hovedmomentar af den medicinske lägekunsts historiske udvikling* (Copenhague, 1876); Hartman, *Life of P. T. Paracelsus* (Londres, 1887); Waite, *The Hermetic and Alchemical writings of Paracelsus* (Londres, 1894); Jaime Peyrí y Rocamora, *De Clio médica*, estudio anecdótico de PARACELSO (Barcelona, 1908); Schubert y Sudhoff, *Paracelsus-Forschungen* (Francfort, 1887-1889); Schlegel, *Paracelsische Studien* (Dresde,

1898), y *Paracelsus in seiner Bedeutung für unsere Zeit* (Munich, 1908); Strunz, *Theophrastus Paracelsus* (Jena, 1904); Sudhoff, *Versuch einer Kritik der Echtheit der Paracelsischen Schriften* (Berlin, 1894).

PARACENTERIÓN. m. Instrumento con el cual se hace la punción del ojo cuando padece hidropesía.

PARACENTESIS. (Etim. — Del gr. *parakéntesis*; de *pará*, en el lado, y *kentein*, punzar.) f. *Cir.* Punción evacuadora de una cavidad donde se acumula un líquido de secreción patológica.

Paracentesis abdominal. Punción evacuadora ó exploradora de la cavidad abdominal. Se practica con un trocar de llave, adaptado ó no, á un tubo de caucho. El sitio elegido es la línea alba á igual distancia del pubis y el ombligo. Otros autores prefieren el punto medio de una línea que una el ombligo á la espina iliaca anterosuperior izquierda. Se procederá, ante todo, á la asepsia de la piel, las manos del operador y el trocar. En ciertos casos se recurrirá á la anestesia local con cloruro de etilo. Se sujeta el trocar con la mano derecha, apoyando el pomo del punzón con la palma de la mano. Se alarga el índice derecho sobre la cánula, y con un golpe seco y brusco se atraviesa la pared en el punto de elección. Debe tenerse cuidado de operar en plena zona mate evitando las venas subcutáneas. El extremo del trocar parece quedar libre en la cavidad abdominal. Entonces se retira el punzón, se ajusta el tubo de caucho al pabellón de la cánula y se deja fluir el líquido. Un ayudante situado al otro lado del enfermo comprime el vientre con las manos extendidas. Si cesa bruscamente la salida del líquido se cambiará la dirección de la cánula. Una vez terminada la evacuación se retira prontamente la cánula obturando la puntura con algodón colodionado. Por fin se aplica un vendaje de cuerpo compresivo.

Paracentesis corneal. Se practica con instilación previa de cocaína y aplicación del blefarostato inmovilizando el ojo con pinzas. Se sujeta con éstas un repliegue conjuntival junto al borde de la córnea y en el punto opuesto al elegido para la operación. Se opera con la pica triangular ó el cuchillo de paracentesis con la muesca de paro que impide que penetre á demasiada profundidad. También puede emplearse el cuchillo de Graefe ó el ordinario de catarata. Se punciona entonces la córnea á nivel del limbo pasando la hoja del cuchillo delante del iris y paralela al mismo. Se hace salir luego el instrumento de la córnea por contrapunción. Se secciona con lentitud el segmento corneal comprendido entre ambas punciones para que salga lentamente el humor acuoso. De otro modo el iris y el cristalino se dirigirán hacia delante empujados por el exceso de presión desarrollado bruscamente por detrás. Cuando debe operarse un hipopion la incisión será mayor ó menor según la masa del coágulo purulento. Este, por lo demás, puede expulsarse con el humor acuoso. En caso contrario puede extraerse con unas pinzas ó una erina muy fina. Se facilitará la extracción entreabriendo los labios de la herida con una presión ejercida sobre el limbo á nivel del punto operado. Se lava el ojo y se instila eserina para evitar la hernia del iris. Se espolvorea con yodoformo y se aplica un vendaje oclusivo levantándolo al cabo de cuatro ó cinco días.

Paracentesis del pericardio. Punción del pericardio. Puede ser exploradora y terapéutica, reservándose en este último caso para los derrames serosos y serofibrinosos del pericardio. Se opera por el procedimiento denominado ordinario ó por el de Mignon y Delorme. El sitio de elección del primero es el quinto espacio intercostal izquierdo de la línea media esternal por fuera de los vasos mamarios internos. El enfermo estará semisentado en la cama y la punción se hará con aspiración previa y hundiendo lenta y perpendicularmente el trocar ó la aguja. Se abre la llave del tubo aspirador y se sigue hundiendo el trocar hasta ver aparecer el líquido de aquél. Nunca se evacuará por completo el derrame y se cerrará la herida para la cura con una ó varias gasas al colodión. En el procedimiento de Mignon y Delorme se opera por dentro de los vasos mamarios y rasando el esternón, cuya cara posterior recorrerá la aguja. Se empuja luego ésta hacia abajo y atrás hasta que penetre líquido en el aspirador. La aguja de este modo costea la cara anterior del corazón hasta el seno pericardiaco anteroinferior. Sea cualquiera el procedimiento preferido se renueva la punción al cabo de algunos días si se repiten los fenómenos graves. Jamás se debe practicar el lavado ni tampoco inyecciones yodadas ni otras análogas. Para evitar accidentes se aconseja hacer una punción exploradora en el quinto espacio y en el borde esternal. La herida del corazón se prevendrá deteniéndose si aparecen movimientos de la aguja isócronos con los latidos cardíacos. Las heridas pleuropulmonares sólo tienen consecuencias cuando el líquido del derrame es aséptico. En cambio son muy peligrosas en el caso contrario. En resumen, la paracentesis del pericardio es de por sí una operación benigna. Es principalmente curativa en los derrames serosos de naturaleza reumática aliviando, por otra parte, á los enfermos incurables. Para completar este artículo, V. PERICARDIOTOMÍA.

Paracentesis del tímpano. Punción ó incisión de la membrana timpánica. Se llama también *miringotomía*, reservándose el nombre de *miringectomía* para la resección de aquélla. Está indicada en la otitis media supurada, en la obliteración de la trompa de Eustaquio, en la rigidez permanente del tímpano y en algunos casos rebeldes de zumbidos de oídos. La miringotomía se practica con el cuchillo lanceolar de Tillaux ó una aguja de catarata, siguiendo la cara inferior del espéculo de Toynbee. La punción de la membrana se hará en su parte anteroinferior. La hoja del instrumento se retirará tan pronto como quede detenida su penetración por las dos prolongaciones romas de la base. El resultado de la operación se comprueba insuflando aire en la trompa previo su cateterismo. La miringectomía exige el mismo aparato instrumental con la sola diferencia de reemplazar la hoja del instrumento por una aguja-bisturí ó una aguja-gancho. Se cortará un colgajo triangular por delante y encima del mango del martillo. Para ello se practicarán tres incisiones: una horizontal desde la extremidad del mango del martillo hasta el marco óseo, una vertical descendente yendo también desde el extremo del mango al marco óseo y una que pasa rasando este último entre las dos precedentes.

PARACENTESIS. *Veter.* Operación que se practica en la parte declive de la ijada izquierda, ó en la línea media, consistente en una punción con un trocar, con objeto de extraer cierta cantidad de líquido anormal depositado en el peritoneo.

PARACENTETERIÓN. (Etim. — Del gr. *parakentétérion*, instrumento para hacer la punción.) m.

Cir. Pequeño trocar empleado para hacer la punción del ojo cuando está atacado de hidropesía.

PARACENTOSIS. f. PARACENTESIS.

PARACENTRAL. (Etim. — Del pref. *para*, á un lado, y *central*.) adj. Situado al lado del centro.

PARACENTRAL. adj. *Anat.* Dícese de un lóbulo cerebral situado en la parte superior de la cara interna de cada hemisferio, entre los lóbulos frontal y parietal y encima de la circunvolución del cuerpo calloso.

PARACÉNTRICO, CA. (Etim.—Del gr. *para*, á un lado, y *kéntron*, centro.) adj. Dícese de todo lo que tiende á aproximarse á un centro. *Movimiento* PARACÉNTRICO ‖ *Astron.* Dícese de la aproximación ó separación de un planeta con relación al Sol ó al centro de su movimiento. ‖ *Geom.* Aplícase á una curva formada de tal manera, que, si un cuerpo pesado desciende libremente por ella, se aleja igualmente de su centro en un tiempo dado, ó se aproxima á él en tiempos iguales.

PARACENTROBIA. f. *Entom.* (*Paracentrobia* How.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los tricogramínos. Estos insectos tienen las antenas de seis artejos, sin artejo anular, constando de escapo, pedúnculo, un artejo eje y una maza de tres artejos; alas con fleco corto en el margen externo; la subcostal y el radio no forman ningún arco. Una sola especie se ha descrito. *P. punctata* How., de la América meridional.

PARACENTROPOGON. m. *Ictiol.* (*Paracentropogon*.) Género de peces acantópteros de la familia de los escorpénidos, del que puede citarse la especie *P. rubripinnis*, del Japón.

PARACENTROPRISTES. m. *Ictiol.* (*Paracentropristes* Klunz. *Serranus* Cuv.) V. SERRANO.

PARACENTROTO. m. *Zool.* (*Paracentrotus* Mortemen.) Género de equinodermos, equinoideos del grupo ó subclase de los regulares, orden de los diademidios (*Diadematida* de Delage), tribu de los equininos (*Echinina* Gregory y Delage), familia de los equínidos (*Echinidae* Agassiz). Es un género común al que pertenece la especie generalmente conocida con el nombre de *Strongylo centrotus lividus* Brdt., hoy *Paracentrotus lividus* Lamark. Tiene largas y robustas púas, no siendo corvadas las que rodean al peristoma. Todas las placas ambulacrales llevan un tubérculo primario. La membrana peristomial con placas dentro y fuera de las placas bucales. Los pedicelarios globiformes con los bordes de la lámina libres, sin trabéculas para su unión por la cara interna. Los tridentes tienen las valvas largas y estrechas sin series transversales, de pequeños dientes sobre los bordes de la lámina como ocurre en el género *Echinus* Rondelet.

PARACERÁDOCO. m. *Zool.* (*Paraceradocus* Stebb.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos y familia de los gamáridos. Es afín al género *Ceradocus* A. Costa. Se distingue por las láminas laterales no profundas, la primera más ancha que la segunda; antena interna más larga que la externa; pero no más fuerte y con un pedúnculo más corto; labro transversalmente elíptico; labio con los lóbulos principales dehiscentes, palpo mandibular largo, su tercer artejo no corto; maxila primera con lámina interna ancha, con cerdas solamente en el ápice y palpo ancho; maxila segunda con franja en el margen interno de la lámina interna. La única especie conocida, *P. Miersii* Pfeff., de 35 á 46 mm. de largo, vive en el Atlántico del Sur.

PARACERATINÓPTERA. f. *Entom.* (*Paraceratinoptera* Sauss.) Género de ortópteros perteneciente á la familia de los blátidos y tribu de los filodrominos. Es afín á *Ceratinoptera* Brunn., y difiere en la ausencia de arolio entre las uñas; la lámina supraanal es triangular en ambos sexos; la subgenital del macho posee estilos; élitros lanceolados, córneos, tan largos ó más cortos que el cuerpo; alas pequeñas, con la vena ulnar bifurcada. En él se incluyen dos especies de Guatemala, ambas descritas por Saussure, *P. nahua* y *P. dohrniana*.

PARACERICE. f. *Entom.* (*Paraceryx* Beth.-Baker.) Género de lepidópteros de la familia de los sintómidos. Cítase una sola especie, *P. aroa* Beth.-Baker, propia de Nueva Guinea.

PARACERIO. m. *Entom.* (*Paracaerius* Schh.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los riparosominos. Ofrecen el cuerpo deprimido, desigual, casi lampiño por encima; pico algo más largo y estrecho que la cabeza, muy robusto, anguloso y surcado á los lados, plano por encima, ojos muy grandes, deprimidos; antenas muy largas y delgadas, con maza oval; protórax transverso, prosternón profundamente escotado; escudete puntiforme; patas muy robustas, las cuatro tibias anteriores ligeramente arqueadas; tarsos cortos, estrechos. El tipo es *P. costatus* Schh., del Natal.

PARACERO. m. *Paleont.* (*Paraceros* Ameghino.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los artiodáctilos, familia de los cervicornios, subfamilia de los cervinos, sinónimo de *Ozotoceras* Ameghino y *Blastoceras* Gray. V. OZOTOCERAS.

PARACIANI. *Geog.* Río de Bolivia, en el departamento de Oruro, prov. de Paria, cant. de Poopo. Tiene veneros de estaño.

PARACIATO. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Paracyathus* Edwards *et* Haime, *Cyathina* Ehrenberg.) Género de madréporas ó hexacorales, de la tribu de los aporinos (*Madreporaria aporosa* H. Milne-Edwards *et* J. Haime), familia de los turbinólidos, próximo al género *Caryophyllia* Lamarck (en el cual se incluyen algunas de las especies del *Cyathina*). Es como el *cariofilia* (V.), forma solitaria. Se fija por una base muy ancha. Tiene palitos (*palis*) delante de todos los septos, excepto los del último ciclo, siendo los más grandes los de la corona más externa. Se encuentra viviente en el Mediterráneo, Atlántico Pacífico é Indico y se presenta fósil desde el eocénico. Entre las vivientes puede citarse la especie *Paracyathus Agassizi* Duncan.

PARACICLAS. m. *Paleont.* (*Paracyclas*.) Subgénero de moluscos extinguidos de la clase de los lamelibranquios, orden de los dibranquios, suborden de los lucináceos, familia de los lucínidos, género *Lucina*; fué establecido por J. Hall en 1843. La concha es equivalva, cerrada, circular ó subelíptica, débilmente inequilateral, mediocremente abultada, adornada de círculos dicéntricos; la punta supermediana ligeramente encorvada y poco saliente; carece de lúnula, no siendo visible por ser interna y situada en las dos ranuras y, además, tiene una ranura en el borde cardinal; la línea paleal es entera. Las especies de este género corresponden al período devóni-

co, siendo la especie típica el *Paracyclas proavia* Goldfuss.

PARACICLOIDES. *Geom.* Nombre introducido por Saussure para las curvas cuya ecuación es

$$x = 2\,r_1 \cos.\,\theta \cos.\,h\,.\,\mu\,\theta - 2\,r_2 \operatorname{sen.}\,\theta \operatorname{sen.}\,h\,\mu\,\theta$$

$$y = 2\,r_1 \operatorname{sen.}\,\theta \cos.\,h\,\mu\,\theta + 2r_2 \cos.\,\theta \operatorname{sen.}\,h\,.\,\mu\,\theta$$

$$\mu = -\frac{r_1}{r_2}$$

Son curvas obtenidas por generalización de las cicloides cuando los círculos son de radio imaginario.

PARACIESIA. (Etim. — Del pref *para*, á un lado, y el gr. *kyésis*, embarazo, preñez.) f. *Pat* Preñez extrauterina.

PARACIMO. m. *Entom.* (*Paracymus* Thoms.) Género de coleópteros de la familia de los hidrofílidos y tribu de los hidrofilinos. Se ha descrito una especie, *P. relaxus* Rey, que se ha encontrado en España y en Sicilia.

PARACIMOL. m. *Quím.* V. CIMOL.

PARACIMORFO. m. *Entom.* (*Paracymorphus* Kuwert.) Género de coleópteros de la familia de los hidrofílidos y tribu de los hidrofilinos. Se ha descrito una especie, *P. globuloides* Kuw., hallada en Corfú y Sicilia.

PARACIN. *Geog.* Pobl. de Servia, circ. de Morawa, est. del f. c. Belgrado-Nisch, centro del comercio de lanas de Servia; 6,000 h.

PARACINANCIA. f. *Pat.* V. PARACINANQUIA.

PARACINANQUIA. (Etim. — Del gr. *parakynágche*, angina lateral.) f. *Pat.* Variedad de la angina, menos intensa que la cinanquia. ‖ Inflamación de los músculos exteriores de la laringe.

PARACINEMA. f. *Entom.* (*Paracinema* Fisch.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los truxalinos. En estos insectos la frente es oblicua, el fastigio del vértex en forma de triángulo equilátero, con los bordes delgados y lisos, desprovistos de fosetas; antenas filiformes; pronoto aplanado por encima, con quilla lateral sólo en la prozona, el surco típico situado antes del medio y el borde posterior obtusángulo; prosternón inerme; tibias posteriores ensanchadas gradualmente hacia el ápice y con quilla lateral en la mitad posterior. Se citan cuatro especies de Europa, Asia y Africa: el tipo *P. tricolor* Thunb. se halla muy esparcida por el S. de Europa, O. del Asia, Africa y Madagascar; es frecuente en España.

PARACINESIA. f. *Filos.* La palabra *paracinesia,* compuesta de las voces griegas *pará*, junto á, y *kínesis,* movimiento, significa la producción de movimientos de tal naturaleza, que los contactos observados no son en manera alguna suficientes para poder dar explicación de ello. V. TELECINESIA.

PARACINESIS. f. *Pat.* Irregularidad ó incoordinación de los movimientos debido á un trastorno del sistema nervioso motor.

PARACINOMIA. f. *Pat.* PARACINANQUIA.

PARACIPRIS. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Paracypris* O. Sars.) Género de crustáceos entomostráceos del orden de los ostrácodos, familia de los cípridos y tribu de los candoninos. Se distinguen por su concha con margen dorsal muy convexo; antena interna de seis á ocho artejos; endopodito de la antena externa compuesto de tres artejos; cerdas nadaderas cortas; palpo de la hembra de dos artejos ó inarticulado, en el macho ambos, derecho é izquierdo, de hechura semejante; borde posterior de la horquilla con dos cerdas, las cuales son tan largas como un tercio de la uña posterior. Se han descrito cinco especies de varios mares; la *P. complanata* G. Brady et D. Roberts, de 0·6 mm. de longitud, es del golfo de Nápoles

Se ha encontrado fósil tan sólo en los terrenos pleistocénicos.

PARACIPROIDEA. f. *Zool.* (*Paracyproidea* Stebb.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos y familia de los anfilóquidos. Es semejante al género *Cyproidea* Hasw.; pero se distingue en que la mandíbula tiene el molar bien desarrollado; los maxilípedos con el ápice de las láminas internas transverso, no oblicuo; urópodos 1 á 3 con ramos casi iguales, mucho más cortos que el pedúnculo, los 1 y 2 llegan solamente algo más allá del tercero; telsón entero, muy ancho, fuertemente comprimido, extendiéndose por detrás hasta el extremo de los urópodos. Se ha descrito una sola especie de este género, *P. lineata* Hasw., propia de Australia.

PARACIRTOFILO. m. *Entom.* (*Paracyrtophyllus* Caud.) Género de ortópteros de la familia de los fasgonúridos y tribu de los seudofilinos. Contiene una especie norteamericana, *P. robustus* Caud., hallado en Tejas.

PARACITERE. f. *Zool.* (*Paracythere* G. W. Müll.) Género de crustáceos entomostráceos del orden de los ostrácodos y familia de los citéridos. Son sus caracteres: concha delgada, lisa, la cerradura sin dientes; antena interna de seis artejos, los dos últimos muy pequeños, con pocas y débiles cerdas; mandíbulas con molar débil; palpo grueso, de tres artejos; maxilas sin molar ni palpos; borde posterior de la primera pata torácica con una cerda sencilla; horquilla de dos cerdas. Se conoce una especie, *P. minima* G. W. Müll., hallada en el golfo de Nápoles.

PARACITERÍDEA. f. *Zool.* (*Paracytheridea* G. W. Müll.) Género de crustáceos entomostráceos del orden de los ostrácodos y familia de los citéridos. Distínguense por su concha fuerte, extendida en forma de ala, de modo que su anchura es mucho mayor que su altura; la antena interna compuesta de cinco artejos, el penúltimo y antepenúltimo de los cuales no se fusionan; el artejo penúltimo está provisto de dos cerdas en forma de uñas, arqueadas hacia el dorso; endopodito de la antena externa de tres artejos, el último adornado de una débil cerda y fuerte uña; la horquilla tiene dos pequeñas cerdas. Se conocen dos especies: la una, *P. bovettensis* Seg., se halla en el golfo de Nápoles, y la otra, *P. perplexa* A. Scott, en aguas de Ceylán.

PARACITEROIDE. f. *Zool.* (*Paracytherois* G. W. Müll.) Género de crustáceos entomostráceos del orden de los ostrácodos y familia de los citéridos. Poseen concha estriada ó lisa; antena interna de cinco artejos, el segundo sin cerda ventral, más largo que los tres últimos juntos; artejo basilar de la mandíbula muy largo y delgado, espiniforme; el palpo provisto de una cerda no claramente articulada, ó sin ella; en la maxila falta enteramente el primer proceso dental, el segundo y tercero son largos y delgados, con dos cerdas; tubérculo oral alargado en forma de pico; el labio inferior parece una prolongación del pico y termina en punta. Se cuentan ocho especies, por ejemplo, *P. rara* G. W. Müller, de 0·4 mm. de long. hallada en el golfo de Nápoles.

PARACITEROMA. f. *Zool.* (*Paracytheroma* Juday.) Género de crustáceos eutomostráceos del orden de los ostrácodos y familia de los citéridos. Es afín al *Cytheroma* G. W. Müll. Difiere en que el artejo terminal de la antena interna es cinco veces más largo que ancho; de las tres cerdas terminales de este artejo una sola está en forma de cuña; el primer artejo de la tercera pata torácica ofrece pequeñas cerdas en el borde anterior, más distintas en el borde posterior y en el ápice. Contiene una sola especie, *P. pedrensis* Juday, de San Pedro de California.

PARACITO. f. *Anat.* Elemento celular anormal en la sangre ó en otra parte.

PARACITO. *Geog.* Nombre de dos ríos de Costa Rica, en la prov. de Heredia, ambos tributarios por la der. del Para. Uno de ellos pasa por el barrio de su nombre, y el otro nace en el dist. de San José.

PARACITO. *Geog.* Barrio de Costa Rica, prov. de Heredia, cant. de Santo Domingo, sit. en las faldas del cerro de Zurquí, á 1 km. al NE. de la cabecera del cantón; 300 h. Lo atraviesa un riachuelo que lleva el mismo nombre.

PARACLADOXENA. f. *Entom.* (*Paracladoxena* Fowler.) Género de coleópteros de la familia de los erotílidos. Es afín al *Cladoxena* Motsch. Distínguense fácilmente por su forma más ancha, corta y convexa, mucho más estrangulada en la unión del protórax y élitros; protórax más corto, con la cara superior más lisa y brillante; mesosternón más corto y mucho más marcadas espaldas en los élitros. Sus cuatro especies son propias de la región malaya, por ejemplo, *P. trifoliata* Hav., de Ceylán.

PARACLÁMIDE. f. *Hist.* Vestidura griega, propia de los militares y de los niños.

PARACLASA. (Etim. — Del gr. *pará*, á un lado, y *klasis*, acción de romper.) f. *Geol.* Se emplea la voz de *paraclasa* en contraposición á la de *diaclasa*, que significa una rotura de las capas del terreno, sin dislocación en su plano de rotura. Véase FALLA.

PARACLET (LE). *Geog.* é *Hist. ecl.* Ald. de Francia, dep. del Aube, dist. y cant. de Nogent-sur-Seine, mun. de Saint-Aubin, á oril. del Ardusson, afl. del Sena. Granja-escuela que ocupa el emplazamiento de la célebre abadía fundada por Abelardo para Eloísa en 1219. Su fundador, después de haber sido condenado en el Concilio de Soissons, se retiró á un lugar solitario, llamado Quinçei, que le había dado el obispo de Troyes. Como oyesen esto los discípulos que había tenido en las escuelas donde había enseñado, acudieron junto á él en grandes muchedumbres, obligándole á que les explicase las ciencias. Allí construyeron primero un gran número de cabañas en desorden, después un edificio magnífico, donde hacían al mismo tiempo vida de ermitaños y de estudiantes. Más tarde, como Suger, abad de San Dionisio, hubiese arrojado del monasterio de Argentolio (Bretaña) á Eloísa y sus monjas, por la vida poco arreglada que llevaban, Abelardo les ofreció los edificios del PARACLET, que llamó así por haber recibido en él las consolaciones del Espíritu Santo. Esta donación fué confirmada en 1131 por Inocencio II, y posteriormente por otros pontífices.

Aunque las monjas del PARACLET habían profesado la regla de San Benito, Abelardo les dió otra, por lo cual en esta abadía se le llama *magister*. Para la administración del monasterio encargó á nueve personas: la portera, la encargada de la ropa, la enfermera, la cantora, la sacristana, la mayordoma y la diaconisa ó abadesa. Las permitió el uso de carnes el domingo, el martes y el jueves, aunque una sola vez al día. Cerca del monasterio siempre tenía que haber otro de monjes, para que cuidasen de su adelanto espiritual. En la iglesia nada de oro y plata, sino sólo un cáliz; la seda está excluída en los vestimentos sagrados. Se prohibe toda imagen pintada ó esculpida, excepto la del Crucifijo, y la que había en el altar mayor de la Santísima Trinidad. Ésta era curiosa. Estaba hecha de una sola piedra; la figura y la cara de las tres personas era idéntica. El Padre en medio con una corona real en la cabeza, vestido con un manto, llevando esta inscripción: *Filius meus est tu*; el Hijo, á su diestra, tiene una corona de espinas, y en su mano derecha lleva una cruz; junto á él se leen estas palabras: *Pater meus est tu*. A la izquierda está el Espíritu Santo con una corona de olivo, puestas las manos sobre el pecho, con este lema: *Ego utriusque spiraculum*. La fama del PARACLET hizo que se agrupasen en torno suyo gran número de monasterios que seguían la misma regla, formando así una Congregación, de la cual fué él la cabeza. En su iglesia estuvieron hasta fines del siglo XVIII las tumbas de Abelardo y Eloísa. Permanecieron ambas en la cripta hasta 1497, año en que fueron trasladados al coro, colocando la de Abelardo á la derecha y la de Eloísa á la izquierda. En la de esta última se leía el epígrafe siguiente:

> *Hoc tumulo abbatissa jacet prudens Heloisa.*
> *Paraclitum statuit, cum Paraclito requiescit.*
> *Gaudia sanctorum sua sunt super alta polorum*
> *Nos meritis precibusque suis exaltet ab imis.*

Los restos de Abelardo fueron trasladados al PARACLET por el abad de Cluny, donde había pasado santamente los últimos días de su vida. Véase ABELARDO.

Bibliogr. Arbois de Jubainville, *Extrait du registre des visites de l'évêque de Troyes pour l'anné 1499*, en *Revue d. soc. sav.* (III, 660, 1872); Bayle, *Diction. crit.* (III, 592, 1741); Corrard de Breban, *Rapport relatif aux archives de l'abbaye du Paraclet en Champolion*, en *Mélang. histor.* (I, 4-15, 1841), *Les abbeses du Paraclet presentées dans l'ordre chronologique avec des notes relatives à l'histoire de cette célèbre abbaye, extraites des documents authentiques*, en *Annu. Aube.* (65, 1862); *Gallia christiana* (XII, 579, 1770); Lalore, *Collection des principaux cartulaires du diocèse de Troyes* (t. II, Troyes-Paris, 1878).

PARACLET (LE). *Geog.* é *Hist. ecl.* Granja-escuela del dep. del Somme (Francia), dist. de Amiens, cant. y á 2 kms. de Boves, en el valle del Noye. Ocupa un antiguo priorato de religiosas cistercienses fundado en el siglo XIII por Enguerrando de Boves, cerca de la fuente milagrosa de Sainte-Ulphe. Existió hasta mediados del siglo XVII, en que las monjas, no creyéndose seguras de los desmanes de los reformadores, pasaron á residir en Amiens.

Bibliogr. Durand, *Croix provenant du Paraclet conservée à la cathédrale d'Amiens*, en *Gazet. Archéol.* (X, 301-307, 1885); Dusevel, *Notes sur divers objets provenant de l'ancienne abbaye du Paraclet*, en el *Bull. com. hist. France* (IV, 82, con láminas, 1853); *Gallia christiana nova* (X, 1345, 1751).

'**PARACLÉTICO, CA.** (Etim. — Del gr. *paraklētikós*.) adj. Perteneciente ó relativo al Paracleto ó Espíritu Santo.

PARACLÉTICO. *Liturg.* Título de un libro litúrgico usado entre los griegos que contiene muchas oraciones é invocaciones dirigidas á los santos. Todo el año se usa, pues casi no hay oficio que no contenga alguna oración sacada de este libro, que bien pudiera llamarse *invocatorio*.

PARACLETO. m. *Entom.* (*Paracletus* von Heyden.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los áfidos. La forma del cuerpo es parecida á la de una chinche, oval; color verde, con cuatro filas de puntos marcados por una depresión; patas largas. Viven en sociedad en los hormigueros de las hormigas rojas, por cuyas galerías corren con agilidad. Créese que las dichas hormigas los tienen en cautividad y los alimentan para chupar el líquido azucarado que segregan. Está representado por una especie. *P. cimiciformis* von Heyden.

PARACLETO. (Etim. — Del gr. *paráeletos,* abogado, intercesor.) m. PARÁCLITO.

PARACLIDORRINO. m. *Entom.* (*Paraclidorrhinus* Senna.) Género de coleópteros de la familia de los bréntidos. Los insectos que figuran en este género tienen la cabeza corta, más ancha que larga, con la base escotada en medio, distintamente desgajada del cuello, con los ángulos posteriores salientes; pico muy corto, más pequeño que la cabeza, algo ensanchado en la parte anterior; ojos aproximados á la base de la cabeza; protórax oval, algo estrechado por delante; metasternón y los dos primeros segmentos abdominales comprimidos; patas posteriores normales; los fémures casi llegan al extremo de los élitros; el primer artejo del tarso tan largo como los dos siguientes. Se conoce una especie propia de la isla de Sumatra, *P. Modiglianii* Senna.

PARACLINO. m. *Ictiol.* (*Paraclinus* Mocquard.) Género de peces acantópteros de la familia de los blénidos. Es afín al género *Auchenopterus* Günther, y se caracteriza por tener el cuerpo alargado, comprimido, cubierto de escamas cicloideas, la boca ancha, con una fila externa de dientes cónicos en cada mandíbula, llevando algunos otros detrás; el paladar con dientes; la aleta dorsal muy larga, continua y toda ella compuesta solamente de espinas ó radios espinosos; la aleta anal con dos espinas; las ventrales son yugulares con pocos radios, la abertura branquial muy ancha. Puede citarse la especie *Paraclinus Chaperi* Mocquard, de Venezuela.

PARACLISTA. f. *Entom.* (*Paraclista* Kieff.) Género de himenópteros de la familia de los belitidos. Es afín al género *Belyta* Cam. La hembra tiene la cabeza más larga ó al menos tanto como alta; los artejos 4 á 14 de las antenas no más largos que gruesos, el 15 oval; tórax deprimido, más ancho que alto; pronoto prolongado por delante y situado aproximadamente en el mismo plano que el mesonoto; arista media del segmento medio no bifurcada; celdilla radial abierta y no cerrada. No se conoce el otro sexo. Se cuentan nueve especies europeas; el tipo, *P. brachyptera* Thoms. está muy esparcida, de Francia á Suecia, de Austria á Inglaterra.

PARACLITIA. f. *Paleont.* (*Paraclytia* Friç. 1877.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los decápodos, macruros, familia de los astacomorfos. Las especies del género *Paraclytia* se diferencian únicamente de las del *Enoplochytia* por tener sus pinzas estrechas, adornadas de protuberancias escamosas. Lleva el nombre de *P. nephrotica*, y se halla en el Pаner del Weissenberg, cerca de Praga.

PARÁCLITO. (Etim. — Del lat. *paraclitus,* paracleto.) *Teol.* Nombre griego que significa *abogado* ó *consolador*, y aunque podría aplicarse al Verbo encarnado, que según san Juan en su primera epístola, II, 1, es nuestro *abogado* para con el Padre; con todo, suele comunmente atribuirse al Espíritu Santo, del cual dijo el mismo Jesucristo: «Rogaré á mi Padre, y os dará otro *consolador*... El Espíritu Santo *consolador* que mi Padre os enviará en mi nomdre, os enseñará todas las cosas» (*Joann.*, XIV, 16; V. *Rom.*, VIII, 26).

PARÁCLITO (EL). *Geog.* é *Hist. rel.* Véase PARACLET (LE).

PARACLITUMNO. m. *Entom.* (*Paraclitumnus* Brunn.) Género de ortópteros de la familia de los fásmidos y tribu de los bacilinos. Se enumeran 10 especies, propias de la India y regiones vecinas; el tipo, *P. lineatus* Brunn. habita en Birmán y Ceylán.

PARACLONARIA. f. *Entom.* (*Paraclonaria* Brunn.) Género de ortópteros de la familia de los fásmidos y tribu de los bacilinos. Se han encontrado en Africa cuatro especies; el tipo, *P. hamuligera* Schult., es de Somalia.

PARACLORAL. m. *Quím.* V. CLORAL.

PARACLORALOSA. f. *Quím.* V. CLORALOSA.

PARACLOROFENOL. m. *Quím.* V. CLOROFENOL.

PARACMA. f. *Entom.* (*Parachma* Walk.) Género de lepidópteros de la familia de los pirálidos y tribu de los piralinos. Se ha descrito una especie de los Estados Unidos, *P. ochracealis* Walk.

PARACMA ó PARACMÉ. m. *Pat.* Período de declinación ó remisión.

PARACMÁSTICO, CA. adj. *Pat.* V. ACMÁSTICO.

PARACNEMIO ó PARACNEMIDIO. m. *Anat.* PERONÉ.

PARACODA (SAN). *Hagiog.* Este santo ocupó la sede episcopal de Viena, después de san Dionisio, en tiempo de los emperadores Caracalla, Aurelio, Alejandro y Maximino. Era oriundo de Grecia. Algunos escritores transcriben una carta que se dice escribió al santo el papa Víctor, instruyéndole acerca del tiempo de celebrar la Pascua. Celébrase el 1.° de Enero. (*Acta SS.*, Enero, t. I, pág. 20.)

PARACODRO. m. *Entom.* (*Paracodrus* Kieff.) Género de himenópteros de la familia de los sérfidos. En ellos la cabeza es subglobosa, con estemas nulos en la hembra, transversal y con estemas distintos en el macho; ojos lampiños; palpos maxilares de tres artejos, el tercero largo y casi en maza; los labiales de dos artejos cortos; mesonoto sin surco parapsidal; segmento medio liso, sin arista media, deprimido; tórax convexo en el macho, salvo el segmento medio, algo deprimido en la hembra; abdomen ligeramente comprimido en el macho, en la hembra algo deprimido, ya con un pequeño oviscapto, ya sin él, fémures y tibias gruesos; los fémures de ordinario con su mayor grosor en medio; alas normales en el macho, nulas ó reemplazadas por una escama en la hembra. Cítanse tres especies europeas, v. gr., *P. albipennis* Thoms., hallada en Suecia y Holanda.

PARACOLESTERINA. f. *Quím.*

$$C_{26}H_{44}O + H_2O$$

Compuesto que se encuentra en la criptógama *Aethalium septicum*, que se desarrolla á veces en la

casca de los curtidores. Es muy soluble en el éter, el cloroformo y el alcohol caliente. Cristaliza en agujas ó laminillas de brillo sedoso, funde de 134 á 135° y es levógira. Presenta las reacciones de la colesterina.

PARACOLIA. f. *Pat.* Anomalía secretoria biliar por el paso de la bilis á los espacios linfáticos.

PARACOLIBACILO. m. *Bact.* Nombre de varias formas bacilares semejantes al colibacilo que difieren de éste por su inmovilidad principalmente.

PARACOLIRIA. f. *Entom.* (*Paracollyria* Cam.) Género de himenópteros de la familia de los icneumónidos y tribu de los pimplinos. Se caracterizan estos insectos por tener la cabeza cúbica con anchas sienes, clípeo no separado de la frente, anchamente redondeado por delante, mejillas largas, no mucho más cortas que los ojos, mandíbulas obtusas en el ápice, sin dientes; antenas cortas y fuertes, más largas en el macho que en la hembra, mesonoto con profundo surco de las parápsides, primer segmento abdominal ancho, dilatado hacia atrás, el segundo más ancho que largo, el último segmento ventral algo prominente, oviscapto tan largo como la mitad del cuerpo; patas fuertes, las posteriores alargadas y mucho más gruesas que las anteriores, las cuatro uñas anteriores divididas, las posteriores sencillas, ala anterior sin aréola, con venilla cubital corta. Comprende cuatro especies propias del Africa meridional, por ejemplo, *P. flavipennis* Cam., del Natal.

PARACOLUMBITA. f. *Mineral.* Variedad de ilmenita establecida por Shepard, la que se presenta en pequeños filamentos irregulares en los granitos de Taunton, en Massachusetts, la que también se llama parailmenita. Es un titanato de hierro, perteneciente al grupo de la ilmenita, y en este concepto se agrupa con la histatita, la piromelana y la picrotitania, que es un hierro titanado, conteniendo ya de 10 á 12 por 100 de magnesia. Como todos los demás individuos de la serie, es propia de los estratos cristalinos y de las rocas basálticas, y se distingue este mineral de placas delgadas en que sus granos están rodeados de una suerte de cubierta agrisada ó amarilla cuyos bordes aparecen como sombreados, las proporciones de hierro son variables, y á veces exiguas en determinadas ilmenitas que prácticamente se consideran de ácido titánico puro. Forma el grupo una verdadera serie de compuestos de titano anhidro de hierro, cuya composición química no es constante, y forman dos especies mineralógicas constituídas por la crichtonita y la ilmenita, en cuyos cuerpos, á los sesquióxidos de titano y de hierro, únense pequeñas y siempre determinables cantidades de magnesia y de óxido de manganeso, las de ácido titánico son en extremo variables y están comprendidas entre 10 y 50 por 100, considerando en general todos los compuestos que nos ocupan; en cuanto á las ilmenitas, y, por consiguiente, á la paracolombita, los análisis dan los siguientes números: referidos á 100 partes: ácido titánico 20·13 á 42·59 y sesquióxido de hierro 57·41 á 79·87. Al igual de sus congéneres, es mineral romboédrico, y resulta formado, mejor que por combinación del hierro con el ácido titánico, por mezcla isomorfa de los dos óxidos de hierro y de titano en las proporciones variables correspondientes á cada uno de los minerales antes nombrados, pertenecientes al grupo, bastante numeroso, de los hierros titanados, el peso específico es asimismo poco fijo y varía desde 4·66 hasta 5·31, y la dureza desde 5 á 6; tiene color negro y hállase dotado de propiedades magnéticas, si bien muy poco intensas. Permanece inalterable y sin fundirse bajo la acción del más vivo fuego del soplete largo tiempo sostenido; calentando el mineral con ácido clorhídrico concentrado se ataca y da un líquido de color amarillo, el cual, decantado y separado de la porción no disuelta, y de nuevo calentado añadiéndole laminillas de estaño, adquiere intenso color de violeta, cuyo tono pasa al rosado con sólo añadir agua al líquido. Debe hacerse notar cómo los cambios de composición química implican variantes en la forma romboédrica de los hierros titanados, haciendo compatibles diversas modificaciones y hemiedrias, á veces casi ocultas por la existencia de las formas conjugadas.

PARACOMBUCO. *Geog.* Lag. del Brasil, Estado de Ceará, mun. de Soure.

PARACONINA. f. *Quím.* $C_8H_{15}N$. Compuesto, muy parecido á la conina, que se obtiene dejando en contacto, durante largo tiempo, el alcohol butílico normal con amoníaco alcohólico y calentando, finalmente, á 100°, con lo cual se forma *dibutiraldina*, $C_8H_{17}NO$, que queda de residuo después de evaporarse el alcohol y el amoníaco, después se calienta á 150 y se separan por destilación las partes volátiles, *paraconina* y *paradiconina* ($C_{16}H_{27}N$) y se purifica la primera, previa deshidratación, por rectificación.

$$2C_4H_8O + NH_3 = H_2O + C_8H_{17}NO$$
$$C_8H_{17}NO = H_2O + C_8H_{15}N$$

También se forma paraconina calentando á 200 el bromuro de butilideno con amoníaco alcohólico. La paraconina tiene un olor muy parecido al de la conina, y también se parece á ésta por sus propiedades tóxicas. Hierve de 167 á 170°. Su densidad á 15° es 0,889. Es ópticamente inactiva. Por su naturaleza química se considera como una monoamina terciaria.

PARACONODON. m. *Ictiol.* (*Paraconodon* Bleeker., *Anisotremus* Gill.) Género de peces acantópteros de la familia de los hemúlidos, de unos autores, pristipomátidos de otros, cuyas especies viven en América; como el *Anisotrebus Pacifici* Günther del Pacífico, y el *A. Cessius* Jordan *et* Gilbert de las costas de Méjico.

PARACOPTACRA. f. *Entom.* (*Paracoptacra* Karsch.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los cirtacantacrinos. Se han descrito dos especies de Africa; el tipo *Paracoptacra cauta* Karsch habita en el Africa oriental.

PARACORDALIAS. f. pl. *Zool.* Las dos *trabéculas* del cráneo en el cartílago primordial, á derecha é izquierda de la cuerda dorsal hacia su extremo y que se extienden hasta la nariz, presentan detrás de sí otros dos cartílagos, las paracordalias, que uniéndose con las trabéculas originan la base del cráneo cartilagíneo.

PARACORIO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Reggio ó Calabria ulterior, circ. y á 18 kms. SSE. de Palme, en una altura desde la que se domina al SO. al Monte Alto, de 2.050 m. de altura al pie del cual corre un tributario del golfo de Gioja; 2.330 h. Bosque de castaños.

PARACORITA. f. *Mineral.* Titanato cálcico. Variedad de perowskita, la que fué descrita por Shepard (*Mieralogia*, pág. 287), originaria de Danbury, acompañada de la danburita y la oligoclasa, en pequeños cristales rómbicos de color negro de pez,

ó bien rojo granate; según Dana, la forma geométrica corresponde con el prisma romboidal recto de 128°; peso específico muy próximo á 5; dureza, 5. Se presenta agrupado con otro mineral, si no también dudoso, á lo menos muy poco conocido y sumamente escaso, denominado ruterfordita. Las tres substancias, en extremo raras todas ellas, serían, no obstante, los tres titanatos más sencillos, atendiendo á su composición química, y de los mismos pudieran considerarse derivados mediante substitución parte del calcio por otros metales ó por asociaciones, á la hora presente poco conocidas, la polimignita, que es un complicadísimo titanato de zirconio, hierro y calcio, al parecer productos de mezclas, cuerpo hallado formando muy menudos cristales rómbicos tan sólo en una sienita eleleolítica de Noruega; la policrasa y la mengita, que son cuerpos análogos, cuya composición química no está bien conocida y cuya misma individualidad mineralógica tampoco parece bien establecida. Lo propio acontece con la mayoría de las combinaciones naturales del ácido titánico, que no abundan jamás en los terrenos, ni cuando en ellos aparecen es en una forma constante ó discernible, en particular si dicho ácido está unido á metales del grupo de los alcalinoterrosos, conforme acontece en el caso presente, y de ahí viene considerarlo, lo mismo que á sus congéneres, variedades dudosas del mineral que sirve de tipo ó modelo de los titanatos de calcio, atendiendo á la relativa constancia de sus propiedades esenciales: por de pronto, la forma de estos minerales constituye el primer problema referente á su determinación, pues si por su aparente simetría es cúbica, los estudios referentes á las figuras de corrosión permiten ahora asegurar que dicha apariencia es debida á complicados agrupamientos de cristales ortorrómbicos. Como las demás perowsquitas, es la paracorita cuerpo opaco; sólo se ven translúcidas las láminas muy delgadas; posee brillo casi diamantino ó metálico; no se funde al más vivo fuego del soplete, presenta las reacciones características del titano, por vía húmeda, es todavía más resistente, en cuanto apenas le atacan los más enérgicos ácidos minerales usados concentrados. Se encuentran, al igual del tipo específico, en las pizarras cloritosas y calizas cristalinas, nunca solo, sino asociado á otros titanatos de calcio más complicados, de los que se considera generador ó que, cuando menos, con éste tienen inmediatas y visibles relaciones.

PARACORNOPS. m. *Entom.* (*Paracornops* Giglio-Tos.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los cirtacantacrinos. Se incluyen en él cuatro especies de la América meridional; el tipo *P. longipenne* De Geer se ha hallado en el Brasil y Paraguay.

PARACOROFIO. m. *Zool.* (*Paracorophium* Stebb.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos y familia de los coróficlos. Se caracterizan por tener el cuerpo comprimido; la cabeza con lóbulos laterales alargados; las láminas laterales continuas, la primera no alargada hacia delante; los ojos pequeños, situados en los lóbulos laterales de la cabeza; antena interna delgada, sin flagelo accesorio; flagelo con varios artejos; urópodo tercero pequeño, con el ramo interno distinto, el externo casi tan largo como el pedúnculo; palpo mandibular de tres artejos; telsón entero, corto. Se cita una especie, *P. excavatum* G. M. Thoms. de Nueva Zelanda.

PARACOSMIA. f. *Entom.* (*Paracosmia* Borelli.) Género de dermápteros de la familia de los forficúlidos y tribu de los ancistrogastrinos. En estos insectos las antenas tienen artejos largos y delgados, cilíndricos; pronoto transverso, subrectangular; abdomen convexo, con el último tergito asesgado y algo estrechado; penúltimo esternito del macho transverso, sus ángulos externos con un pequeño lóbulo puntiagudo; ramas del fórceps con un diente triangular interno en su base, arqueado y dentado antes del ápice; élitros acortados, aquillados en toda su longitud, débiles en el ángulo axilar, dejando al descubierto un pequeño escudete; alas abortivas. Se conocen dos especies, propias de Méjico; el tipo es *P. Silvestrii* Borelli.

PARACOSMOFILO. m. *Entom.* (*Paracosmophyllum* Brunn.) Género de ortópteros de la familia de los fasgonúridos (locústidos) y tribu de los fanerопterinos. Consta de una sola especie, *P. atrodelineatum* Brunn., propia de Madagascar.

PARACOSTOIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Chantada, parr. de Santa Eulalia de Piedrafita.

PARACOTO (Corteza de). *Farm.* Corteza de un árbol de Bolivia, semejante á la corteza de coto (V.). El paracoto se distingue del coto verdadero en el color más claro de su cara interna y del corte transversal, en el mucho espesor del súber y en el olor y sabor. El olor es más débil en el paracoto, y el sabor recuerda el de la nuez moscada. Las células pétreas son menos numerosas en el paracoto, que también tiene menos glándulas de esencia. El paracoto contiene paracotoína, leucotina, hidrocotoína, etc. Se emplea en medicina.

Paracoto (Esencia de). *Quím.* Esencia que se obtiene de la corteza de paracoto. El rendimiento es de 1,5 por 100. Su densidad es 1,018. Contiene como componente principal cadineno y, además, metileugenol.

PARACOTOÍNA. f. *Quím.* $C_{12}H_8O_4$. Compuesto que se encuentra en la corteza de paracoto, junto con leucotina, hidrocotoína, protocotoína, metilhidrocotoína, metilprotocotoína, ácido piperanílico y esencia. Para obtener estos compuestos se extrae por éter la corteza de paracoto, se expulsa por destilación el éter de los líquidos extractivos, y se prensa el residuo, que paulatinamente se solidifica en forma cristalina, se disuelve en alcohol caliente y se hace cristalizar la solución. La paracotoína, que es la primera substancia que cristaliza en estas condiciones, se presenta en escamas de color amarillo pálido, sublimables, fusibles á 152°, insípidas y de reacción neutra. Es poco soluble en el agua y muy soluble en el éter, el cloroformo y el alcohol hirviente. El ácido sulfúrico concentrado y el ácido nítrico la disuelven, tomando el líquido color pardo amarillento. Hervida con lejía de potasa, la paracotoína se convierte en *paracumarhidrina* ó *acetopiperona*,

$$C_6H_3O_2 . CH_2 . CO . CH_3$$

que cristaliza en escamas incoloras, de olor á cumarina, fusibles de 82 á 83°, y en *ácido paracotoínico*, $C_{12}H_{10}O_5$, que es una masa amarillenta, amorfa, fusible á 108°.

PARACOTOÍNICO (Ácido). *Quím.* V. Paracotoína.

PARACOTOS. *Geog.* Pobl. y mun. de Venezuela, Est. de Miranda, dist. de Guaicaipuro; unos 3.000 h., distribuídos entre la cabecera y varios ca-

serios. Su cabecera tiene unos 500 h., y está situada en la región montañosa de los teques. Fué fundada en el siglo XVII con el nombre de San Juan Evangelista de la Guaira de Paracoto. Se conserva un documento que hace referencia á esta población, y data de 1672.

PARACRAGA. f. *Entom.* (*Paracraga* Dyar.) Género de lepidópteros de la familia de los dahéridos. Se conocen cinco especies de la América meridional y central, por ejemplo, *P. argentea* Schauss., de Costa Rica.

PARACRANGÓNICE. f. *Zool.* (*Paracrangonyx* Stebb.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos y familia de los ganáridos. Se distinguen por las láminas laterales 1 á 4 superficiales, no más profundas que lo restante; ojos rudimentarios; antena interna más larga que la externa, con el flagelo accesorio pequeño; maxila primera con la lámina interna adornada de dos cerdas, la externa con siete espinas, el palpo de dos artejos; maxila segunda con la lámina externa bastante más larga y ancha que la interna; labio con los lóbulos internos iguales; mandíbula con molar pequeño, maxilípedos con las láminas externas cortas, el palpo ancho, pereópodos 1 y 2 con el segundo artejo estrechamente oval, urópodos 1 á 3 cortos, con dos ramos, el interno del tercero muy pequeño; telson entero. Se ha descrito una especie, *P. compactus* Chilton, de Nueva Zelanda.

PARACRESOL. m. *Quím.* V. CRESOL.

PARACRISIS. f. *Pat.* Trastorno de la secreción.

PARACRÍTEO. m. *Entom.* (*Paracritheus* Stal.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los pentatominos. Se han descrito dos especies: el tipo, *P. trimaculatus* Lep. se halla en la India, Birmán, Malaca, Java y Filipinas; el *P. subactus* Walk. es de las Celebes.

PARACROMATINA. f. *Histol.* Substancia cromófila contenida en la porción más delicada del núcleo y en el huso de la cariocinesis.

PARACROMATOPSIA. f. *Pat.* Percepción defectuosa de los colores.

PARACROMÍA. f. *Pat.* Coloración anormal de la piel ó variación en el color de ésta.

PARACRONISMO. (Etim. — Del gr. *pará*, contra, y *chronos*, tiempo) m. Anacronismo que consiste en suponer acaecido un hecho después del tiempo en que sucedió.

PARACTI. *Geog.* Río de Bolivia, en el dep. de Cochabamba. Se une con los ríos Ronco, Locotal, San Miguel, San Roque, San Jacinto y Calentambo para formar el de Espíritu Santo, que á su vez se junta con el San Mateo y toma el nombre de Chapare.

PARÁCTIDOS. m. pl. *Zool.* (*Paractidae* Hertwig, *Paractisinae*, no *Paractinae* Delage.) Familia de actinias (celentéreos, escifozoarios, antozoos, del orden de los actinántidos, suborden de las hexactinas, según Delage). Los tentáculos y tabiques son como en la familia de los bunódidos. El esfínter de los paráctidos es menos fuerte que el de los bunódidos, y en vez de estar en el endodermis como el de estos últimos, se halla situado en el mesodermis. V. PARACTINOS y PARACTISINOS.

Además del género tipo *Paractis* H. Milne-Edwards *emend*, comprende varios otros, como *Paranthus*, *Paractinia*, etc. (V. PARACTIS, PACTINIA y PARANTO). Unos géneros son verrugosos y otros lisos. Casi todos los géneros de esta familia establecen el tránsito al género *Sagartia* de la familia de los sagártidos, pero se distinguen de él por la falta de aconcios y de cinclidios.

PARACTINIA. f. *Zool.* (*Parictinia* Andres.) Género de actinias (celentéreos, escifozoarios, antozoos, del orden de los actinántidos, suborden de las hexactinas, según Delage), incluido en la familia de los paráctidos ó paractisinos (véanse estas dos voces), juntamente con los géneros *Paranthus* y *Paractis* (V. PARANTO y PARACTIS). Se distingue del género *Paranthus* por su columna corta, cónica, de base adherente ancha y por tener el borde del peristoma elevado y replegado, ó sea sin el collar del paranto. Puede citarse la especie *Paractina striata* Risso, descrita por Andres, del golfo de Nápoles. Este género es, según Andres, el que se aproxima al género *Actinia*, más que ningún otro.

PARACTINOPODIDA. f. *Zool.* y *Paleont.* Orden de equinodermos de la clase de los holotúridos. V. OLIGOTROCO.

PARACTINOPÓDIDOS. m. pl. *Zool.* (*Paractinopoda* Ludwig.) Es uno de los dos grupos ú órdenes en que se dividen los equinodermos, holoturoideos ú holoturias. Es también conocido con la denominación de ápodos (*Apoda* Koren *et* Danielssen). V. APODOS y HOLOTURIAS.

PARACTINOS. m. pl. *Zool.* (*Paractinae* error de *Paractisinae.*) V. PARACTISINOS y PARÁCTIDOS.

PARACTIS. f. *Zool.* (*Paractis* H. Milne-Edwards *emend.*) Género de actinias (celentéreos, escifozoarios, antozoos, del orden de los actinántidos, suborden de las hexactinas, según Delage), que constituye el tipo de la familia de los paráctidos ó paractisinos, no paractinos (véanse estas tres voces). El aspecto exterior de esta actinia es el de un bunódido no verrugoso como el género *Leiotealia* R. Hertwig. (de *Leios*, liso, y *Zealia*, nombre de otro bunódido con verrugas). En efecto, la columna algo alta como en el género *Paranthus*, pero sin el collar de éste (V. PARANTO), es lisa, sin verrugas ni tubérculos marginales, y ordinariamente surcada longitudinalmente, por lo cual se aproxima al género *Sagartia*, distinguiéndose de él por la falta de aconcios. Los tentáculos, un tanto numerosos y casi iguales, son muy retráctiles. El esfínter del peristoma, que puede cerrar en bolsa la boca y todos los tentáculos; en lugar de hacer saliente al interior de la endodermis, está embutido en la mesoglea, por cuya razón puede decirse, para abreviar, que es mesodérmico. Puede citarse la especie *Paractis peruviana* Les.

PARACTISINOS. m. pl. *Zool.* (*Paractisinae* Delage, *Paractidae* Hertwig.) Familia de actinias (V. PARACTINOS y PARÁCTIDOS). Según hace constar Delage en su lista de erratas del tomo II, debe ser *Paractisinae* y no *Paractinae* el nombre de esta familia.

PARACUADRADO. m. *Zool.* Hueso de los anfibios, supernumerario del cuadrado, identificado por algunos con el escamoso.

PARACUARITO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Parácuaro; 160 h.

PARÁCUARO. *Geog.* Villa y mun. de Méjico, Est. de Michoacán, dist. de Apatzingán, de cuya cabecera dista 25 kms. al N.; unos 7,000 h., de los que 2,500 corresponden á su cabecera. Esta se encuentra sit. á los 19° 9′ 29″ de lat. N. y 2° 59′ 32″ de long. O. del Meridiano de Méjico. Clima cálido

Su nombre significa en idioma tarasco *lugar en que se cultivan sementeras.*

PARÁCUARO. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Guanajuato, municipio de Acámbaro; 1.290 habitantes.

PARACUELLES. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Hermandad de Campóo de Suso.

PARACUELLOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, con 321 e. y albergues y 899 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Huércemes, aldea á	5	18	76
Paracuellos, lugar de . . .	—	224	769
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	79	54

Corresponde al p. j. de Motilla del Palancar, diócesis de Cuenca y está sit. al NE. de Motilla, á la der. del río Guadazaón. Terreno montañoso, produce cereales, vino, cáñamo y hortalizas.

PARACUELLOS DE JARAMA. *Geog.* Mun de la provincia de Madrid, con 220 e. y albergues y 799 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 14 e. y albergues aislados, con 87 h. Corresponde al p. j. de Alcalá de Henares, dióc. de Madrid, y está sit. en terreno generalmente llano, cerca del río Jarama. Produce cereales y garbanzos. Palacio de los duques de Medinaceli. En sus inmediaciones se han encontrado sepulturas cubiertas con grandes losas.

PARACUELLOS DE JILOCA. *Geog.* Mun. de la provincia de Zaragoza, con 326 e. y albergues y 894 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 7 e. y albergues aislados con 30 h. Corresponde al p. j. de Calatayud, dióc. de Tarazona, y está sit. en las márg. del río Jiloca, á 4 kms. de Calatayud, en la carr. de esta población á Teruel y á 569 m. de altura; terreno quebrado; produce vino, cereales, legumbres, frutas y remolacha. Estación de f. c., Teléfono y escuelas nacionales; industria harinera; Sindicato de riego; baños mineromedicinales de Serrano con dos manantiales que emergen á 15° C. Sus aguas, de carácter cloruradosódico sulfuroso magnésico están indicadas para las dispepsias por hiperclohidria, plétora abdominal, desarreglos menstruales é infartos del hígado y del bazo y especializadas para el escrofulismo y toda clase de dermatosis de tipo clínico tórpido. Su instalación es buena y la temporada oficial dura desde el 15 de Junio hasta el 20 de Septiembre. Las aguas son claras, transparentes, de olor sulfuroso y sabor hepático, amargo y salado; su densidad asciende á 1·011° en uno de los manantiales que tiene 1·6° del areómetro de Baumé, y de 1·2 en el otro.

PARACUELLOS DE LA RIBERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, con 311 e. y albergues y 941 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 35 e. y albergues aislados con 65 h. Corresponde al p. j. de Calatayud, dióc. de Tarazona, y está sit. en la rib. izq. del río Jalón, en terreno montañoso. Produce cereales, vino, cáñamo, hortalizas y frutas muy acreditadas en el mercado; cría de ganado. Est. f. c. Teléfono. Molinos de aceite y de harina; hornos de tejas y ladrillos; Sindicato agrícola; escuelas nacionales.

PARACUMARHIDRINA. f. *Quím.* V. PARACOTOÍNA.

PARACUMÁRICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_9H_8O_3$. Llámase también *ácido paraoxicinámico*. Se encuentra en la resina obtenida por ebullición del *Picea vulgaris,* así como en la resina de acaroide. Se obtiene como producto de desdoblamiento de la naringenina, y también hirviendo durante dos horas el acíbar con ácido sulfúrico diluído (1 parte de acíbar, 2 de agua y 0,16 de H_2SO_4) y agitando con éter la solución aclarada. Cristaliza en agujas incoloras, fusibles á 206°, poco solubles en el agua fría y muy solubles en el agua caliente.

PARACUPEBA. *Geog.* Pobl. del Brasil, Estado de Minas Geraes.

PARACUPTA. f. *Entom.* (*Paracupta* H. Deyr.) Género de insectos de la familia de los bupréstidos y tribu de los calcoforinos. Estos insectos tienen el cuerpo variable, siempre navicular, más ó menos convexo y más estrechado por detrás que por delante, la cabeza rugosa ó lisa, asurcada en medio; epístoma muy corto, estrechamente escotado entre dos lóbulos agudos; ojos bastante grandes, ovoides, algo oblicuos y ligeramente aproximados en el vértex, antenas alargadas y delgadas, el primer artejo en maza hinchada, más ó menos arqueado y engrosado en el ápice; pronoto en trapecio más ó menos convexo, siempre surcado longitudinalmente en medio del disco, con el margen anterior escotado en arco ó bisinuado; escudete mediano ó pequeño, ligeramente transversal; primer segmento abdominal plano ó ligeramente convexo; extremo del último segmento del macho escotado en ángulo ó algo acuminado, el de la hembra redondeado; patas poco robustas; tibias anteriores más ó menos curvas, ligeramente aquilladas en el borde externo; caderas posteriores no contiguas, muy dilatadas en el borde interno; élitros muy abombados por delante y en seguida declives ó simplemente convexos, con costillas ó estrías, ó lisos, ó adornados de fosetas pulverulentas; lados atenuados y denticulados desde el tercio posterior hasta el ápice. Se conocen 41 especies de Micronesia y Polinesia, por ejemplo, *P. sexmaculata* Cast. *et* Gory, de Nueva Caledonia.

PARACURU. *Geog.* Antiguo nombre de la villa de Trahiry, en el Est. de Ceará (Brasil).

PARACUSIA ó PARACUSIS. f. *Pat.* Término general para los trastornos del sentido del oído.

Paracusia acris. V. HIPERACUSIA.

Paracusia doble. Diplacusia, estrabismo ótico.

Paracusia loci. Imposibilidad de determinar el lugar ú origen de los sonidos.

Paracusia de Willis. Disminución de la audición en las condiciones ordinarias de quietud y facultad de oir mejor con el ruido y trepidación. Este fenómeno paradoxal observado por Willis parece, sin embargo, limitarse á la audición de la voz humana y se explicaría por su consiguiente mayor elevación de tono en medio del ruido. Se ha comprobado, en efecto, que un sonido fijo, por ejemplo el del tic-tac del reloj, deja de percibirse en aquellas circunstancias especiales. La observación mentada señala no obstante, un punto de partida notable en la aplicación de métodos especiales para la reeducación auditiva. Así, fué Urbantschitsch quien propuso la utilización práctica del descubrimiento de Willis. Su procedimiento, empleado en sus comienzos con 60 alumnos del Instituto de sordomudos de Döbling-Viena, consistía en emitir con el acordeón notas cada vez más altas hasta llegar á que fueran perci-

bidas por el sordo. Conseguido esto y sosteniendo la producción musical, entraba á hacer la audición de vocales de palabras y de frases. Los ejercicios por él emprendidos le llevaron á la conclusión que la enseñanza auditiva no solo daba resultados en los casos aislados, sino que podía tener también una influencia considerable en las escuelas, aun tratándose de niños que habían sido considerados como enteramente sordos. Urbantschitsch propuso más tarde hacer el experimento con todos los sordomudos sin excepción, al menos durante seis meses, y constató un 66 por 100 de buenos resultados. Los otologistas de las instituciones de sordomudos emitieron, con todo, opiniones desfavorables al método resumidas por Politzer en el XI Congreso médico de Roma (1894). V. también REEDUCACIÓN DEL OÍDO.

PARACUUBA ó PRACUUBA. *Geog.* Lago del Brasil, en el Est. de Amazonas; se extiende por la oril. izq. del río Purus, tributario del Amazonas y está sit. cerca de su desembocadura. Es de forma circular y tiene media milla de diámetro aproximadamente. ‖ Río del Est. de Pará, en la isla Marajó; des. en la bahía de las Bocas.

PARACUUBA-MIRIM. *Geog.* Furo ó canal del Brasil, en el Est. de Pará, pone en comunicación el río Pará con el Paracuuba y es navegable. Junto á su boca se levanta la pobl. de São Sebastião de Bôa Vista. ‖ Lug. del mismo Est., mun. de São Sebastião da Bôa Vista. Escuelas públicas primarias.

PARACHA. (Etim. — Del hebr. *pharaca.*) f. Nombre de las divisiones del texto de la Biblia. ‖ Cada uno de los pasajes del Pentateuco, que se leen el día del sábado entre los judíos.

PARACHÍ. (Etim. — Vocablo guaraní.) m. *Río de la Plata.* Pájaro pequeño, de cabeza negra, lomo pardo verdoso y cola amarilla. Anda en bandadas.

PARACHICHA. *Geog.* Río de Nicaragua, en el dep. de Chontales. Es de corto curso y des. un poco al E. del extremo NO. del lago de Nicaragua.

PARACHIN ó PARAYIN. *Geog.* Pobl. de Servia, circ. de Chupria, á oril. del Cnermutza, 5,200 h. Fábs. de paño, viñedos. Est. en la l. f. de Belgrado á Nich.

PARACHISPAS. m. *Tecnol.* Pantalla metálica que se coloca delante de las estufas domésticas para evitar la proyección de chispas. ‖ Especie de capuchón de tela metálica que se adopta á las chimeneas de las locomotoras, locomóviles, etc., con el mismo objeto citado. ‖ V. PARARRAYOS. ‖ En la telegrafía sin hilos, aparato destinado á evitar sobre el radioconductor la acción de las corrientes de selfinducción y las chispas que éstas provocan. V. TELEGRAFÍA.

PARACHO. *Geog.* Nombre que se da á unos cerros de la sierra que se levanta al O. de la pobl. de Paracho. Est. de Michoacán (Méjico). ‖ Villa y municipio en el Est. de Michoacán, dist. de Uruapán, de cuya cabecera dista 34 kms.; unos 9,000 h., de los que 4,000 corresponden á su cabecera. Esta se encuentra sit. á los 19° 29′ de lat. N. y 2° 45′ 25″ de long. O. del Meridiano de Méjico, en la sierra de Pátzcuaro. Su fundación data de antes de la Conquista. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Ixtlán; 135 h.

PARACHOQUES. m. *F. c.* Disposición adoptada en los coches y vagones de ferrocarril para amortiguar los efectos del choque de unos vehículos con otros ó para detenerlos en el extremo de una vía.

Constan generalmente (fig. 1) de un contratope, caja ó manguito de acero dulce *A* solidario del cabecero del bastidor *ab* al que se fija con cuatro per-

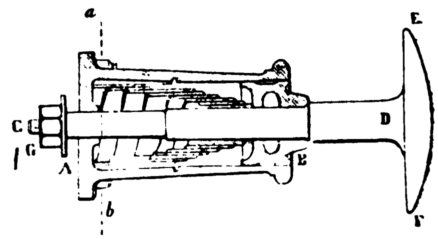


FIG. 1

nos (fig. 2). En lo interior de la caja penetra un eje *D* de acero terminado en un tope o platillo *EF* por uno de sus extremos y fijo á un émbolo *B* que encaja en el cilindro-guía. El eje tiende á salirse hacia fuera por la acción de un potente resorte espiral colocado dentro del manguito. Un pasador transversal ó una tuerca *G* asegurada con pasador *C* impide que el eje ceda á la acción del resorte. El émbolo tiene el inconveniente de quedar á veces de tal modo fijo al manguito, sea por no deslizar,

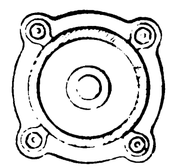


FIG. 2

sea por haberse incurvado el eje, que el parachoques pierde toda flexibilidad. Por tal motivo es más empleado el tipo de la figura 3. Al chocar el pla-

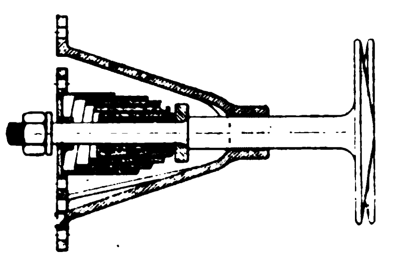


FIG. 3

tillo parachoques con otro de un vagón contiguo, el resorte se comprime amortiguando la intensidad del choque.

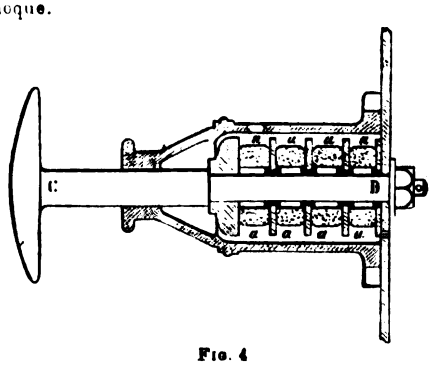


FIG. 4

En vez de resortes se han empleado roldanas de caucho *a* separadas por discos de hierro (fig. 4), si bien ocurre que las roldanas se echan pronto á perder, por lo que es poco usado este sistema.

Para que el desgaste del contratope sea menor, algunos modelos guían el extremo del eje en el cabecero mediante una segunda guía. Se consigue así que los corrimientos del eje sean netamente en el sentido de su mayor dimensión.

Una condición que los constructores se han esforzado en llenar es la de que la presión se halle dirigida hacia el eje, porque de otro modo, v. gr., en las curvas se corre el peligro de que se halle sometido á flexión y como consecuencia de la misma se arquee, siendo luego muy difícil su corrimiento longitudinal. Por tal motivo, suele ser plana una de las caras, y esférica la otra en los platillos en contacto.

Los platillos de una misma diagonal del bastidor son ambos planos ó esféricos con objeto de que siempre haya una superficie esférica y otra plana en contacto.

Los coches modernos con bogas no necesitan un enganche tan rígido como los antiguos coches ligeros, en los que los platillos de dos coches adyacentes debían quedar en íntimo contacto. Ello no quiere decir que deban dejarse flojos. En los trenes de mercancías no se tiene este cuidado y á veces se efectúa el enganche sin llegar al contacto de los platillos. Si se dejase el enganche muy cerrado, el tren de mercancías debería arrancar de una vez mientras que con enganches flojos unos vagones están en movimiento ya cuando otros salen del reposo, lo que es favorable para lograr la partida con menos par de arranque.

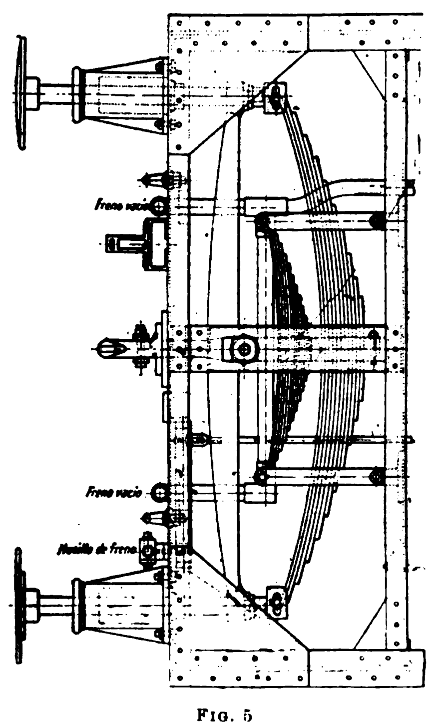


FIG. 5

Con el fin de evitar que los esfuerzos del choque se transmitan al bastidor ó chasis, determinando su deterioro, en trenes de pasajeros y á veces en algunos de mercancías se articula el eje por medio de un sistema de balancines y muelles ó ballestas colocados en lo interior de los bastidores, con lo cual se equilibra y reparte mejor la presión entre ambos platillos. Estas bielas permiten transmitir el esfuerzo de un vagón á otro por interesar órganos rígidos, y al par que protegen á éstos amortiguan el choque más rápidamente (fig. 5). Con los modernos bastidores metálicos, no obstante, la ventaja no es tan

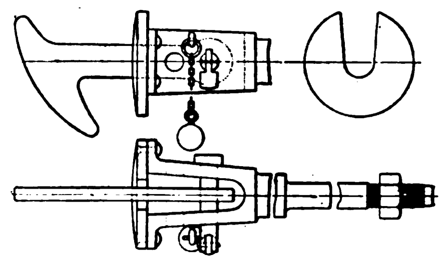


FIG. 6

apreciable porque resisten muy bien á los esfuerzos mecánicos. V., para mayor pormenor, la voz COCHE.

En los coches de viajeros la deformación de los parachoques alcanza cifras alrededor de 50 mm. por tonelada.

En ferrocarriles de vía estrecha y en los americanos el enganche es central y aun automático. El parachoque forma parte integrante del enganche, con lo que la acción es más centrada y queda, por lo general, el chasis libre de todo esfuerzo. El enganche automático americano es muy acertado, no tiene peligro ninguno y cuando se ha logrado puede consolidarse mediante un cerrojo. La colocación del parachoque en el centro es la más acertada, porque transmite la acción de un modo axial, sin introducir esfuerzos extraños y perjudiciales que hacen menos estable la marcha del tren en la curva.

La figura 7 representa diversos cortes de un parachoques empleados en los enganches centrales tipo americano, en los que el tope sirve á la vez de enganche. La figura 8 representa amortiguadores de choque en los topes.

En los ferrocarriles de vía estrecha es empleado también el tipo de la figura 6; en ellos el gancho efectúa el acoplamiento por descenso y se mantiene por la gravedad. Con el fin de servir de cerrojo para evitar que en marcha pudieran desacoplarse los vehículos, hay una cadena con un contrapeso colgante. Se deja simplemente colgar el contrapeso del gancho.

Se han hecho multitud de ensayos en la construcción de topes que permitieran acoplar el material existente á nuevo material provisto de tope central, pero hasta ahora sin éxito.

En los extremos de las vías se procede á veces á levantar los rieles en curva dejándolos en el mismo plano vertical. Una traviesa mantenida á la altura de los topes y provista de parachoques y afianzada convenientemente por montante y tornapunta (que suelen estar construídos con hierro laminado de carril) completa el órgano destinado á moderar rápidamente y anular la velocidad de los vagones con los terminales de vías. Otras veces la traviesa parachoques descansa en un macizo de hormigón.

Han sido también empleados en ciertas terminales topes hidráulicos. Conviene evitar, de todos modos, que el choque llegue á producirse, por lo que se acostumbra á colocar en los terminales agujas de desvío ó vía muerta, donde el coche ó vagón

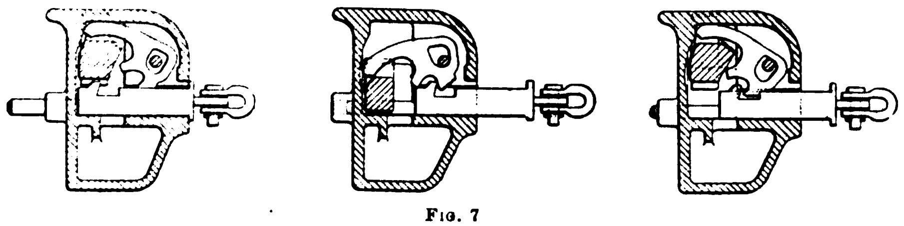


FIG. 7

se halle obligado á rodar sobre un pavimento de arena que absorbe rápidamente su velocidad. Para que el pavimento de arena sea útil es preciso que funcione á tiempo la aguja de desvío, lo que no siempre puede preverse.

Los parachoques hidráulicos imitan los cilindros amortiguadores de los cañones y armas de fuego. El tipo más conocido es el de Langley, ingeniero de Midland Rv. El parachoques original era un émbolo de 1,220 m. de carrera y 305 mm. de diámetro, con *bypass* á modo de *dashpot*. Los pasos tenían sección variable, de modo que la sección abierta al paso del agua variaba de 3,200 mm.² al principio de la carrera á 510 mm.² al fin de la misma. La presión hidráulica media alcanzaba 35 atmósferas. El émbolo de cada parachoques (hay dos) volvía á la posición de equilibrio por la acción de contrapesos. Los tipos Langley más recientes son mayores, tienen triple carrera y doble diámetro, la presión alcanza hasta 100 atmósferas y pueden detener un tren de 200 ton., á la velocidad de 32 kms. sin ocasionar graves trastornos al material ó á la vía.

En Alemania es más empleado el tipo de parachoques Rawie, por lo menos en estaciones de término. Al chocar el tren contra el bastidor fijo arrastra á éste que no se halla solidariamente unido al terreno por una fundación más ó menos costosa ó profunda, sino que es solidario de una serie de traviesas enlazadas por pasamanos. El arrastre de las traviesas determina un rozamiento sobre el suelo, tanto mayor cuanto más elevado es el peso del tren. De modo que los carriles quedan inmóviles y á lo largo de ellos rueda el tren arrastrando las traviesas que se encuentran debajo de los carriles.

Este parachoques es muy cómodo y práctico, si bien necesita de mucho espacio y especial cuidado para volverlo á su posición inicial cuando ha sido empleado una vez.

En la Conferencia de Berna se convino que los parachoques debían estar aproximadamente á 1,040 m. sobre el plano superior de los carriles y siempre entre los límites 1,065 y 1,020 tratándose de vagones vacíos. En vagones llenos 0,940 metros es la altura mínima. En servicio de mercancías únicamente se lleva la tolerancia hasta 0,900.

Entre los parachoques debe haber una distancia horizontal de 1,720 m., con la tolerancia que cabe entre los límites 1,800 y 1,700. En España la distancia entre topes varía entre 2 y 1,950 m. Los platillos tienen 350 mm. de diámetro normal.

Con los platillos á fondo de carrera debe quedar un rectángulo de 400 × 300 mm. libre para la maniobra del enganche. Este rectángulo es horizontal y está comprendido en el espacio que deja el gancho de tracción y el plano vertical del tope plano.

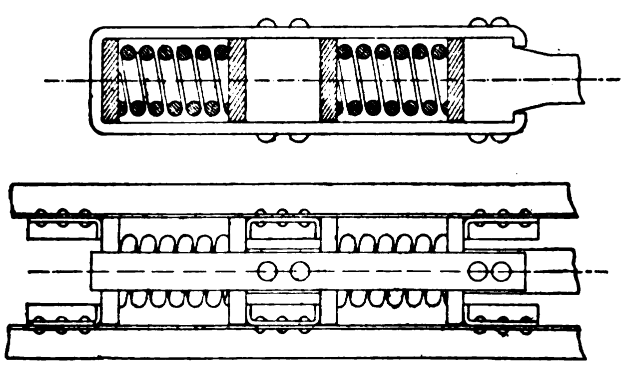


FIG. 8

PARAD. *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado de Heves, dist. de Matra-Felsö, á 11 kms. SSO. de Patervasar, en la vertiente septentrional del monte Matra, de 1,007 m. de altura, y junto al Bükk, tributario del Tarna, afl. der. del Tisza ó Theiss; 1,640 h. Fuentes minerales; minas de oro y de plata; fab. de cristal y de alumbre.

PARADA. 1.ª acep. F. **Arrêt, halte.** — It. **Parata, posa.** — In. **Halt, stop.** — A. **Stillstandt, Anhalten, Pause.** — P. **Parada.** — C. **Aturada, aturall.** — E. **Halto, parado.** f. Acción de parar ó detenerse. ‖ Lugar ó sitio donde se para. ‖ Fin ó término del movimiento de una cosa, especialmente de la carrera. ‖ Suspensión ó pausa, especialmente en la música. ‖ Sitio ó lugar donde se recogen ó juntan las reses. ‖ ACABALLADERO. ‖ Tiro de mulas ó caballos, ó un caballo solo, que se ponen á cierta distancia y se mudan para hacer la jornada ó viaje con la mayor brevedad. ‖ Punto en que están apostados. ‖ Distancia de un punto á otro. ‖ Presa que se hace en los ríos para dar agua abundante y con fuerza á los molinos, ó para pescar. *Anselmo tiene una* PARADA *de molinos en el Tajo.* ‖ Cantidad de dinero que en el juego se expone á una sola suerte. ‖ ant. Número, porción ó cantidad dispuesta ó prevenida para un fin. ‖ *Esgr.* QUITE (movimiento defensivo con que se detiene ó evita el ofensivo. ‖ *Mil.* Formación de tropas para pasarles revista, ó hacer alarde de ellas en una solemnidad. ‖ fig. y fam. *Arg.* Actitud ó porte vanidoso y altivo de una persona. ¡*Qué* PARADA! ‖ fig. y fam. *Arg.* Fanfarronada, baladronada. ‖ fig. y fam. *Arg.* Dicho por el cual uno manifiesta méritos ó valer de que carece. ‖ *Chile.* Traza ó presencia arrogante y con cierta petulancia, como quien está dispuesto á parar los golpes ó ataques de otro. ‖ *Chile.* Acción ó efecto de

parar el ganado. || *Venez.* Acto de tomar una determinación muy arriesgada ó asumir una grave responsabilidad. || *Venez.* Echar la última carta. || *Filip.* Llámase así entre los que se dedican á la industria maderera, al lugar, por lo común á la orilla de algún río, donde se reúnen las maderas y, previamente preparadas, se las embarca ó embalsa para ser transportadas al punto ó puntos de su destino. || *Hond.* Conjunto de 10 cartuchos de rifle ó de fusil.

Hay que observar, acerca del buen uso de esta voz, que en buen castellano ha de limitarse á significar *detención, pausa* ó *fin de un movimiento.* De ahí que sean locuciones propias y castizas: *sitio de descanso, presa de aguas, dinero que se expone al juego,* todas las que pueden suplirse perfectamente con *parada.* El adagio vulgar castellano *corrida de caballo* y *parada de borrico,* es también locución comprendida en esta acepción. El clásico Lapalma empleó la frase: *hizo aquí gran* PARADA *la gente,* no entendiendo por *parada, ostentación, muestra, alarde* ó *reseña,* sino que quiso expresar *asiento, pausa* ó *detención grande,* por la mucha gente que asistía. El hacer la tropa *gran parada,* puede ser locución propia en el sentido de manifestar ó exponer solemnemente su fuerza y organización. Pero es indudable (como indica un eminente filólogo) que vician el idioma los que aplican al vocablo *parada* castellano el sentido del *parade* francés y escriben *caballo de parada,* en vez de *caballo de regalo; cama de parada,* en lugar de *cama de lujo; vestido de parada,* en lugar de *vestido de gala; hacer parada de grandeza,* por *hacer ostentación de grandeza* y *hacer parada de ciencia,* por *hacer alarde de sabiduría.* La causa de la incorrección radica en que el verbo *parer* francés, no es *parar,* sino *adornar.*

PARADA DE COCHES. Lugar asignado en las Ordenanzas municipales para que en él se estacionen los coches de alquiler. || PARADA EN FIRME. *Equit.* La del caballo que, refrenado en lo más violento de su carrera, se contiene de pronto y queda como clavado en aquel mismo punto.

DOBLAR LA PARADA. fr. En los juegos de envite, poner cantidad doble de la que estaba puesta antes. || HACERLE UNO LA PARADA Á OTRO. fr. fig. *Chile.* Hacerle frente ó cara, oponérsele. || Pujar una cosa doblando otro tanto más el precio en que estaba. || LLAMAR DE PARADA. fr. *Mont.* Dícese cuando el perro topa con el jabalí, venado ó gamo, y la pieza se está quieta. || SALIRLE Á UNO Á LA PARADA. fr. fig. SALIRLE AL ENCUENTRO (prevenir á uno en lo que quiere decir ó ejecutar).

PARADA. *Agr.* Establecimiento destinado á la cría y fomento de los ganados caballar y mular. Dícese principalmente de los establecimientos destinados á la reproducción y mejora de raza del ganado caballar, reuniendo las condiciones más favorables para este objeto.

PARADA. *Comer.* En algunas regiones españolas se aplica la palabra *parada* para designar la exposición ambulante que un comerciante hace de sus artículos en una feria, un mercado, etc., etc.

PARADA Ó PARTIDOR (SERVIDUMBRE DE). *Der.* Consiste, desde el punto de vista activo, en el derecho que tiene el dueño de un predio de obligar á los dueños de las márgenes de un cauce á que consientan la construcción de una parada ó partidor para dar riego ó mejorar aquél. La parada ó partidor es una especie de presa que se coloca en el cauce por donde haya de recibirse el agua para obtener ésta abundante. La servidumbre de los predios consiste en soportar la construcción. Esta servidumbre supone en el dueño del predio dominante: 1.° derecho al agua, y 2.° previo abono de daños y perjuicios á los dueños de los predios sirvientes, incluso de los que se originan de la nueva servidumbre á dichos dueños y á los demás regantes (art. 105 de la Ley de Aguas del 13 de Junio de 1879, y 562 del Código civil). Si en estas condiciones, ofreciendo el dueño dominante dicho abono, se opusieren los dueños de las márgenes, podrá conceder el permiso el alcalde, previa audiencia de éstos y del Sindicato de regantes, y, en defecto de éste, del Ayuntamiento. De la resolución del alcalde cabe recurso ante el gobernador de la provincia (art. 106 de la Ley de Aguas citada).

Antiguamente existían acerca de esta servidumbre algunas particularidades según las diversas regiones; pero han desaparecido desde la publicación de la Ley de Aguas, que es de aplicación general en todo el reino.

PARADA (MEDIA). *Equit.* Llámase así la acción en que el jinete, retrayendo un poco la mano de la brida, suspende al caballo en la marcha, mas sin acabarle de parar.

PARADA. *Mil.* Recibe este nombre toda reunión de tropa para entrar de guardia y el paraje donde se reúne para partir cada sección ó grupo á su respectivo destino. Para reunirse la tropa que ha de entrar de guardia se ordena tocar *asamblea,* y cada sargento de semana conduce al lugar designado á los individuos de su compañía, escuadrón ó batería nombrados para dicho servicio, con el fin de que los reviste el abanderado ó ayudante de servicio. Si la parada se ha de repartir en la plaza de armas ú otro lugar designado con arreglo á la Ordenanza, tomará el mando el capitán ú oficial más antiguo de los que entren de servicio, marchando los demás á la cabeza de sus respectivas guardias. Si la parada se reparte en el cuartel, dará las voces para desfilar el citado capitán ú oficial más antiguo. Hay que advertir que las guardias de honor no asisten á la parada. Todas las guardias que constituyen la parada marchan reunidas hasta salir del cuartel ó hasta llegar al sitio en que tengan que detenerse ó cambiar de dirección, y cada comandante cuidará de que su guardia marche por el centro de la calle sin embarazar aceras ni paseos, con el mayor orden y compostura.

PASO DE PARADA. V. el artículo PASO. *Mil.*

PARADA. *Min.* Conjunto de los dos fuelles que se usan en los hornos castellanos.

PARADA DE SEMENTALES. V. REMONTA.

PARADA. *Teat.* V. FARSA.

PARADAS DE SEMENTALES PARA LA CRÍA CABALLAR. *Der.* Son los establecimientos donde existen caballos padres destinados á cubrir las yeguas que se presenten. La inmensa importancia que el ganado caballar tiene para la riqueza de los pueblos y para las necesidades del ejército, ha llevado á todos los Estados á regular y fomentar la cría caballar, procurando al mismo tiempo mejorar las razas.

Desde muy antiguo se preocuparon de ello los monarcas españoles, según es de ver por las leyes del tít. XXIX, lib. VII de la Novísima Recopilación. Ya Enrique III mandó, bajo importantes penas pecuniarias, que se echasen á las yeguas caballos de buena casta, regulando más esta materia Felipe II en leyes de 1556 y 1562, aumentando las penas para los transgresores, y otorgando á los que

se dedicasen á la cría de yeguas y caballos importantes exenciones y privilegios, entre ellos los de estar exentos de prisión por deudas, del servicio militar, de la tutela y curatela y de otras cargas. Fernando VI, por Real Cédula de 1750, dictó nuevas reglas para las paradas y puestos de monta, siguiéndole en esto Carlos IV, quien en 1789 dictó una notabilísima Ordenanza para el régimen y gobierno de la cría de caballos de raza, si bien limitándola á los reinos de Córdoba, Jaén, Sevilla, Granada, Murcia y Extremadura, en los que la permitía libremente á toda clase de personas, y confirmando y aumentando los privilegios de los criadores. Esta Ordenanza (que contiene 41 artículos y fué completada con algunas disposiciones posteriores) continuó rigiendo hasta que el R. D. del 17 de Febrero de 1834 declaró libre en todo el Reino la cría de caballos y la venta de los mismos, otorgándolas exención de alcabalas, cientos, derechos de puerta, etc., así como de portazgos y bagajes á los caballos españoles que pasaran de 10 dedos sobre la marca, prohibiendo trabar ejecución en los caballos padres, yeguas cerriles y potros recién atados en los meses de su doma, permitiendo la libre exportación del ganado caballar salvo circunstancias especiales, y otorgando franquicia de derechos á la importación de caballos con destino á la reproducción y de yeguas de vientre extranjeras que tuviesen 10 dedos sobre la marca, manteniendo, además, á los criadores la preferencia que ya les habían concedido Carlos IV y Fernando VII en las compras de caballos padres del Real Sitio de Aranjuez y de las reales caballerizas. Estableciéronse, además, depósitos de caballos padres por cuenta del Estado, dehesas comunales con destino al sustento de los potros, y premios y recompensas á los criadores.

La legislación vigente está constituída principalmente por el Decreto del 23 de Junio de 1869 y una serie de disposiciones que se indican en su lugar oportuno y se extractan á continuación.

En principio, la industria de la cría caballar es completamente libre, pudiendo todo particular establecer sin previa autorización paradas de caballos y garañones en los puntos y en la forma que estime conveniente, pero con la obligación de presentar á los gobernadores relación anual de los animales que tengan y de las yeguas cubiertas en todo el año con los nombres de sus propietarios y quedando los establecimientos sujetos á las leyes y reglamentos de policía sanitaria (Decreto de 1869). Todos los años, antes de empezar la temporada de monta, se solicitará del gobernador civil autorización para la apertura de ésta, acompañando informe del inspector municipal de veterinaria acerca del estado sanitario y condiciones de los sementales y de los locales. Las paradas deben ser visitadas periódicamente por los inspectores, no cubriéndose en ellas ninguna hembra sin previo reconocimiento sanitario, y castigándose las infracciones con multas de 125 á 250 pesetas (art. 4.° de la Ley de Epizootias del 18 de Diciembre de 1914 y 120 y siguientes del Reglamento para su ejecución del 4 de Junio de 1915).

Es de advertir que, para evitar los abusos que se venían cometiendo, la R. O. del 19 de Febrero de 1880 sometió todas las paradas de particulares establecidas como una industria lucrativa, es decir, exigiendo una cantidad por la cubrición de las yeguas que en ellas se presenten, á la intervención de la Dirección general de la Cría Caballar y Remonta establecida en el ministerio de la Guerra (V. DIRECCIÓN), debiendo, los que deseen establecer paradas de este género, solicitar autorización del director general expresando el número de caballos y garañones y las reseñas minuciosas de los de cada especie, no concediéndose la autorización sin previo reconocimiento de los sementales.

Pero el Estado no abandona por completo á la iniciativa particular esta materia, sino que atiende al fomento de la cría caballar, ya estableciendo por sí mismo paradas de sementales, ya concediendo caballos del Estado y otorgando premios y subvenciones á los ganaderos y criadores, ya estableciendo un Registro-matrícula de caballos de pura sangre.

Paradas de sementales del Estado. Fueron establecidas por el R. D. del 15 de Diciembre de 1905, habiéndose dictado un Reglamento para su ejecución el 21 de Abril de 1906. Según estas disposiciones, se establecen por el Estado paradas de sementales en las Granjas-Institutos de Agricultura de Castilla la Nueva, Aragón y Rioja, Leonesa, Galicia y Asturias y Navarra y Vascongadas, cuyo número puede ampliarse. Las paradas serán fijas y movibles y siempre adaptadas en cuanto á las especies y razas pecuarias á las condiciones agrícolas y económicas de la región, pero en la parada central de Castilla la Nueva existirán sementales de ganado caballar, vacuno, lanar, cabrío y de cerda. En las paradas debe no sólo atenderse al servicio de reproducción, sino hacerse experimentos sobre alimentación, cebo, mestizaje, etc., dándoles publicidad. Los ganaderos pueden llevar sus ganados á la parada para que sean cubiertos, gratuitamente, siendo únicamente de su cuenta los gastos que cause el ganado que lleve á cubrir. Para que puedan utilizar estas ventajas los ganaderos que estén lejos de las paradas, las movibles recorren, en épocas determinadas, los puntos más importantes de cada región, llevando los reproductores más convenientes para la zona respectiva.

Premios y subvenciones. El R. D. del 10 de Noviembre de 1882 establece que cada año se consigne en presupuesto una cantidad para, dentro de ella, otorgar premios (hasta de 1.000 pesetas) á los caballos y yeguas que se consideren útiles para mejorar la cría caballar en España, y que se expidan diplomas de aprobación á los reproductores que lo merezcan, lo que les otorga ciertas ventajas, aprobación que sólo es válida por un año, pero puede renovarse, existiendo á este efecto comisiones de examen. Además, por el citado R. D. del 15 de Diciembre de 1905, se ordena que se celebre cada año en la Granja-Instituto que designe la superioridad un concurso de ganados con premios para los mejores ejemplares. V. CONCURSO y GANADERÍA.

Registro de caballos de pura sangre. Fué establecido por la R. O. del 7 de Noviembre de 1883, estableciéndolo en el Negociado de Agricultura del ministerio de Fomento, dictándose un Reglamento para el mismo el 28 de Abril de 1884. A tal efecto, se creó una comisión encargada de examinar los antecedentes y de inscribir los caballos en el Registro, comisión que, por la R. O. del 8 de Mayo de 1911, ha pasado á depender directamente de la Dirección general de Cría Caballar y Remonta del ministerio de la Guerra, por el que se cubren los cargos. Al Reglamento de 1884 ha seguido otro especial del 11 de Mayo de 1912 para el registro de los caballos de pura sangre española, creado por Real orden del 13 de Enero.

Con arreglo al primero se entiende por caballo de pura sangre *inglesa* ó de pura sangre *árabe* aquel cuyos padres estén inscritos como tales en el *Stud-Book* oficial de cualquier nación (incluso en el Registro español) ó descienda por ambas líneas y sin cruce de otros que lo estuviesen; y es caballo de pura sangre *angloárabe* aquel cuyos padres estén inscritos como tales en el *Stud-Book* oficial de cualquier nación (incluso también el español), ó cuyos progenitores pertenezcan indistintamente á una de estas dos sangres ó ambas á la par, con exclusión de toda otra. Estas condiciones deben acreditarse por medio de los certificados correspondientes ó de los documentos que prueben el origen del caballo. De toda inscripción se dará el oportuno certificado, el cual tiene el carácter de documento público acreditativo de la pureza de la sangre.

En cuanto al Registro-matrícula de caballos y yeguas de pura raza *española*, entiéndense por tales todos los que, nacidos en España, provengan, sin cruzamiento, de ganaderías acreditadas de antiguo por su pureza. Este extremo debe acreditarse con el certificado de inscripción de los padres ó documentos que prueben el origen de éstos, certificado de cubrición de la madre y certificado de nacimiento del producto, visados estos dos últimos por el alcalde de la localidad. Sólo pueden solicitar la inscripción los dueños de los caballos ó yeguas ó las personas legalmente autorizadas por ellos. Las solicitudes se dirigen al secretario de la Comisión. Ésta puede exigir la presentación del animal y hacerlo reconocer cuando tenga por conveniente. Rechazada una inscripción, se considerará el animal de que se trate como si no existiese oficialmente, prohibiéndose que él y sus descendientes aparezcan directa ó indirectamente. El certificado de la inscripción es documento público que acredita la pura raza española.

Los criadores y dueños de caballos de pura sangre ó de pura raza remitirán anualmente á la Secretaría, antes del 20 de Diciembre, un estado del efectivo de su ganadería ó cuadra en aquel año, con indicación de las condiciones de los animales y de sus nombres, expresando los que hayan muerto y nacido, todo ello con el visado del alcalde de la localidad. Los efectos de estos registros é inscripciones consisten en que sólo los animales inscritos pueden ser adquiridos por el Estado como reproductores de la sangre ó raza de que se trate y obtener premios que provengan de donación oficial en concursos, exposiciones, etc., que se verifiquen para el fomento de la pura sangre ó raza respectiva.

Parada. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Carnota, parr. de San Mamed de Carnota.

Parada. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, partido de Betanzos, mun. de Oza, parr. de San Esteban de Parada.

Parada. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Santa Comba, parr. de San Martín de Fontecada.

Parada. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Son, parr. de Santa María de Juna.

Parada. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Baleira, parr. de Santiago de Fontaneira.

Parada. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Camel, parr. de San Juan de Seoane.

Parada. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Otero del Rey, parr. de San Juan de Parada.

Parada. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Quiroga, parr. de Santiago de Aguasmestas.

Parada. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Samos, parr. de San José de Santalla.

Parada. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Barbadanes, parr. de San Lorenzo de Piñor.

Parada. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Boborás, parr. de San Martín de Cameija.

Parada. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Castrelo de Miño, parr. de San Esteban de Puente Castrelo.

Parada. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Irijo, parr. de San Julián de Parada de Labiote.

Parada. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Maceda, parr. de Santa Marina de Asadur.

Parada. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Nogueira de Ramuín, parr. de Santa Eulalia de Villar de Cerreda.

Parada. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Parada del Sil, parr. de Santa Marina de Parada del Sil.

Parada. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Viana, parr. de San Pedro de Gripa.

Parada. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Villamarino, parr. de Santiago de Villamarino.

Parada. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, municipio de Villar de Barrio, parr. de San Pedro de Maus.

Parada. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Villar de Santos, parr. de Santa María de Parada de Outeiro.

Parada. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Barro, parr. de San Miguel de Pontela.

Parada. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Barro, parr. de Santa María de Perdecanay.

Parada. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Campo Lameiro, ayuda de parr. de San Isidro de Montes.

Parada. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cerdedo, ayuda de parr. de San Pedro de Parada.

Parada. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cotobad, parr. de San Pedro de Tenorio.

Parada. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Creciente, parr. de Santa María de Rebordechán.

Parada. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Dozón, ayuda de parr. de San Remigio de Maceiras.

Parada. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Cañiza, parr. de Santa María de Franqueira.

Parada. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada, ayuda de parr. de San Pedro de Parada.

Parada. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada, ayuda de parr. de Santa Eulalia de Pardemarín.

Parada. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Pereiro de Aguiar, ayuda de parr. de San Martín de Sabadelle.

Parada. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. del mismo nombre, parr. de San Pedro de Campaño.

Parada. *Geog*. Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Porriño, parr. de San Juan de Chenlo.

Parada. *Geog*. Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Portas, parr. de Santa María de Portas.

Parada. *Geog*. Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Puente-Caldelas, parr. de Santa Eulalia de Puente-Caldelas.

Parada. *Geog*. Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Redondela, parr. de San Fausto de Chapela.

Parada. *Geog*. Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Rosal, parr. de Santa Marina del Rosal.

Parada. *Geog*. Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Vigo, parr. de San Pedro de Matamá.

Parada. *Geog*. V. San Esteban de Parada.

Parada. *Geog*. V. San Juan de Parada.

Parada. *Geog*. V. San Pedro de Parada.

Parada. *Geog*. Cuartel de la pedanía Candelaria (República Argentina), prov. de Córdoba, dep. de Cruz del Eje.

Parada. *Geog*. Isla del Brasil, Est. de Paraná, mun. de Guarakessava. ‖ Lag. del mismo Est. en el mun. de Guaratuba. De ella se origina el río Parado.

Parada. *Geog*. Rancho de Méjico, Est. de Durango, mun. de Súchil, 210 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Arandas, 85 h. ‖ Rancho en el Estado de Jalisco, mun. de Jalostotitlan, 120 h. ‖ Rancho en el Est. de Querétaro, mun. de Jalpán, 110 h. ‖ Hac. en el Est. de San Luis Potosí, municipio de Ahualulco, 560 h. ‖ Hac. en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Mezquitic: 440 h. ‖ Rancho en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Rioverde; 50 h. ‖ Hac. en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Zaragoza, 220 h. ‖ Hac. en el Est. de Zacatecas, mun. de Sombrerete, 380 h. ‖ Hac. en el Est. de Zacatecas, mun. de Villanueva; 110 h.

Parada. *Geog*. Punta de la costa de la República del Uruguay correspondiente al dep. de Colonia. Está sit. á más de 2 millas al NO. de la punta de San Juan, entre ésta y la de Díaz o San Francisco.

Parada (La). *Geog*. Ald. de la prov. de Santander, mun. de Luena.

Parada (Santo André). *Geog*. Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Duero, dist. de Oporto, archidiócesis de Braga, conc. y comunidad de Villa do Conde, 220 h.

Parada (São Domingo). *Geog*. Pobl. y feligresía de Portugal, prov. de la Beira Baja, dist. y diócesis de Guarda, conc. y comunidad de Almeida, á 3 kms. del río Noeime; 700 h. Ganado y caza.

Parada (São Genesio). *Geog*. Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Tras-os-Montes, dist., dióc., concejo y comunidad de Braganza, cerca del río Sabor; 830 h. Ganado y caza. Minas de estaño y de wolfram.

Parada (São João Baptista). *Geog*. Pobl. y feligresía de Portugal, prov. del Miño, dist. de Vianna do Castello, archidióc. de Braga, conc. y comunidad de Arcos-de-Vez; 240 h. Producción agrícola.

Parada (São Martinho). *Geog*. Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Miño, dist. de Vianna do Castello, archidióc. de Braga, sit. en un ameno valle, á 7 kms. de la marg. izq. de Miño; 230 h.

Parada (São Miguel). *Geog*. Pobl. y felig. de Portugal, prov. de la Beira Alta, dist. y dióc. de Vizeu, conc. de Carregal, comunidad de Santa-Comba-Dao, á 2 kms. de la marg. der. del río Mondego; 1,700 h. Escuela. Ganado y caza.

Parada (São Pedro). *Geog*. Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Miño, dist. de Vianna do Castello, archidióc. de Braga, conc. y comunidad de Paredes de Coura; 430 h.

Parada (São Thiago). *Geog*. Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Tras-os-Montes, dist. y dióc. de Braganza, conc. y comunidad de Alfandega, situado cerca del río Zacharias; 340 h. Ganado y caza.

Parada de Arriba. *Geog*. Mun. de la prov. de Salamanca, con 253 e. y albergues y 644 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carrascal de Pericalvo, caserío á	5	16	42
Parada de Arriba, lugar de	—	226	580
Grupos interiores y e diseminados	—	11	22

Corresponde al p. j. y dióc. de Salamanca y está sit. cerca de Porteros, en terreno desigual. Produce cereales y legumbres.

Parada de Bouro. *Geog*. Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Miño, dist. y archidióc. de Braga, concejo y comunidad de Vieira, sit. en la marg. izq. del Cavado; 670 h. Sancho I la elevó á la jerarquía de villa cediéndola á su amante doña María Paes Riveiro.

Parada de Cunhos. *Geog*. Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Tras-os-Montes, archidióc. de Braga, dist., conc. y comunidad de Villa Real, 980 h. Pasa por el lugar la carr. del Estado de Villa Real á Santa Martha de Penaguião.

Parada de Esther. *Geog*. Pobl. y felig. de Portugal, prov. de la Beira Alta, dist. de Vizeu, dióc. de Lamego, conc. y comunidad de Castro Daire, junto á la marg. der. del río Paiva, 1,400 h. Ganado y caza. Apicultura. Manuel I la elevó á la categoría de villa, otorgándole fueros en 1512.

Parada de Gatim. *Geog*. Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Miño, dist. y archidióc. de Braga, conc. y comunidad de Villa Verde, sit. entre los ríos Neiva y Cavado; 650 h.

Parada de Gonta. *Geog*. Pobl. y felig. de Portugal, prov. de la Beira Alta, dist. y dióc. de Vizeu, conc. y comunidad de Tondella; 640 h. Vestigios de construcciones romanas. Productos agrícolas. Est. f. c. en el ramal de Sabugoza á Vizeu.

Parada de la Sierra. *Geog*. Lug. de la prov. de Orense, mun. de La Gudiña, parr. de San Lucas de Parada de la Sierra.

Parada de la Sierra. *Geog*. V. San Lucas de Parada de la Sierra.

Parada del Sil. *Geog*. Mun. de la prov. de Orense, con 1,771 e. y albergues y 3,615 h. según el censo de 1910. Se compone de las parr. de San Lorenzo de Barjacoba, Santa María de Chandreja, parte de la de San Juan de Chas, Santiago de Edrada, San Mamed de Forcas, Santa Cristina de Parada del Sil, Santa Marina de Parada del Sil y San Martín de Sacardebois, y de las ayudas de parroquia de Santa María de Paradellas y San Julián de Pradomao. Corresponde al p. j. de Puebla de Trives, diócesis de Orense, y está sit. en la parte septentrional de la provincia, entre el río Sil y el término de Montederramo. Terreno montañoso, principalmente hacia el S. Produce centeno, patatas y castañas; cría de ganado; elaboración de cera. Su cabecera es el lug. de Parada, sit. en la parr. de Santa Marina

de Parada del Sil, á 17 kms. de la est. del f. c. de San Esteban. Alumbrado eléctrico.

Parada del Sil (Santa Cristina de). *Geog.* Véase Santa Cristina de Parada del Sil.

Parada del Sil (Santa Marina de). *Geog.* Véase Santa Marina de Parada del Sil.

Parada de Monte. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Lobera, ayuda de parroquia de Santa Eufemia de Parada.

Parada de Monteiros. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Tras-os-Montes, dist. de Villa Real, dióc. de Braga, conc. y comunidad de Villa-Pouca d'Aguiar; 360 h.

Parada de Pinhão. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Tras-os-Montes, dist. de Villa Real, dióc. de Lamego, conc. de Sabrosa, junto á la margen der. del río Pinhão; 580 h. Ganado y caza; agricultura. Fué antiguamente villa. Alfonso III le concedió fueros en 1256.

Parada de Ribeira. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Ginzo de Limia, parr. de San Salvador de Parada de Ribeira.

Parada de Ribeira. *Geog.* V. San Salvador de Parada de Ribeira.

Parada de Rubiales. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 432 e. y albergues y 1,078 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 1 e. aislado, y corresponde al p. j. y á á la dióc. de Salamanca. Está sit. cerca de Cañizal, en la carr. de Valladolid á Ciudad Rodrigo. Terreno llano, regado por el riach. Guareña; produce cereales y vino.

Parada de Sarcido. *Geog.* Rancho de Méjico. Est. de San Luis Potosí, mun. de Zaragoza. 210 h.

Parada de Soto. *Geog.* Ald. de la prov. de León, mun. de Trabadelo.

Parada de Tibães. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Miño, dist., archidióc. y conc. de Braga, sit. á 2 kms. de la marg. izq. del Cavado. 350 h. Agricultura y ganadería.

Parada de Ventosa. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Muiños, parr. de San Pedro de Parada de Ventosa.

Parada de Ventosa. *Geog.* V. San Pedro de Parada de Ventosa.

Parada de los Montes. *Geog.* V. Santa Inés de Parada de los Montes.

Parada do Barão. *Geog.* Est. del Ferrocarril Central del Brasil, situada entre las de Uba y Parahyba.

Parada do Bispo. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de la Beira Alta, dist. de Vizeu, dióc. y conc. de Lamego, cerca de la marg. izq. del Duero; 220 h. Capilla de Santa Eufemia, sitio de peregrinación. Agricultura. Molinos de aceite.

Parada do Monte. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Miño, dist. de Vianna do Castello, archidióc. de Braga, conc. y comunidad de Melgazo, á oril. del río Mouro; 820 h.

Parada dos Montes. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Puebla de Brollón, parr. de Santa Inés de Parada de los Montes.

Parada e Barbudo. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Miño, dist. y archidióc. de Braga, conc. y comunidad de Villa Verde, sit. junto á la marg. der. del río Homen; 860 h. Apicultura. Ganado y caza.

Parada Esperanza. *Geog.* Pobl. del Uruguay, dep. de Paysandú. Viticultura.

Parada Francia. *Geog.* Pobl. del Uruguay, departamento de Artigas. Correo, escuelas públicas y pulperías.

Parada la Vieja. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo, parr. de San Esteban de Tainas.

Parada María. *Geog.* Nombre de dos lugares poblados del Uruguay, en los dep. de Artigas y Salto, respectivamente.

Parada Menéndez. *Geog.* Pobl. del Uruguay, dep. de Tacuarembó, sit. á 21 kms. del Paso de los Toros. Est. del f. c. de Midland. Pulperías.

Parada Piñera. *Geog.* Pobl. del Uruguay, departamento de Paysandú. Pulperías.

Parada Sud. *Geog.* Est. del f. c. Central del Uruguay, dep. de Durazno, sit. á 271 kms. de Montevideo.

Parada Thodêa. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Duero, dist. y dióc. de Oporto, concejo y comunidad de Paredes, á 7 kms. de la cabecera del concejo y á 2 de la est. del f. c. de Cette; 500 h. Agricultura.

Parada (Antonio Carvalho de). *Biog.* V. Carvalho da Perada (Antonio).

Parada (Ermelindo). *Biog.* General venezolano, n. en Guanare el 7 de Junio de 1780 y m. en Trujillo en 1830. A las órdenes del libertador Bolívar asistió á las batallas de La Puerta, Carabobo y Boyacá. Fué jefe de la fortaleza de Pampatar al terminarse la guerra de la Independencia (1824). Figuró con Páez y con el doctor Miguel Peña en la sedición contra Bolívar (1826), de la cual resultó la separación de Venezuela, Colombia y Ecuador.

Parada (Miguel de). *Biog.* Religioso franciscano y escritor español, cuyo verdadero nombre era Alonso. n. en Segovia y m. en Valladolid (1587-1633). A los diez y seis años vistió el hábito en su ciudad natal y fué catedrático de artes y teología en diferentes colegios de la orden, hasta 1622 en que quedó sordo á consecuencia de pasar las noches con los pies metidos en agua fría para poder resistir el sueño y aumentar así sus horas de estudio. Fué, por último, guardián del convento de Valladolid, y murió cuando preparaba la continuación de las crónicas de la orden. Escribió: *Motivos fundamentales de la unión*, *Responsión apologética á un Memorial de los religiosos descalzos sobre su separación é Instancias, á las proposiciones y respuestas sobre la separación*.

Parada Fustel (Ramón). *Biog.* Pintor español, n. en Esgos (Orense) el 15 de Marzo de 1871. Después de cursar el bachillerato en la capital, pasó á Madrid para estudiar en la Real Academia de San Fernando, en cuyo examen de ingreso fué calificado con el número uno. Pasó después á Italia pensionado por la Diputación de Orense, y pronto adquirió en Roma buenos amigos y excelentes maestros, cuyos estudios frecuentaba para consulta y ejecución de cuadros, como la *Esclava romana*, *Elena pompeyana* (1896) y algunos otros que trajo en boceto á su vuelta de Roma. Con residencia fija en Orense y temporalmente en Esgos, su pueblo natal, enamorado del paisaje gallego, redújose su labor á copiar del natural, haciendo hermosas acuarelas, cuadros de costumbres, vida del campo, etc., de los cuales muchos existen en poder de amigos á quienes el autor los ofreció, y los demás en la Diputación provincial, Centro de Instrucción y Gobierno civil de Orense. Figuran entre sus obras: *El sueño de Ezequiel*,

En el harén, Entrada de Carlos V en Roma, Madre é hijos en el campo, Pareja de aldeanos, Pescador de truchas, Martirio de santa Eufemia, Cristo en el Calvario, La urraca, Los satélites, Un zapatero recordando ciertas frases del meeting, Un castellano rancio, La familia de un anarquista el día de la ejecución, y *El recuerdo de las joyas* (1901). En 1897, en su estudio abierto en la corte, se propuso hacer el cuadro titulado *Estudio, emulación y tiempo*, de aplicación á techo, con cuyo boceto ganó mención en 1901, pero un catarro bronquial obligóle á guarecerse en el seno de su familia, logrando un paréntesis de alivio en la dolencia que, al fin cronificada, le llevó al sepulcro en Orense el 13 de Mayo de 1902.

Bibliogr. Fernández Alonso, *Orensanos ilustres* (Orense, 1916).

PARADA Y BARRETO (ADOLFO) *Biog.* Ingeniero y naturalista español, n. y m. en Jerez de la Frontera (1838-1880). Estudió primero teología, pero luego ingresó (1860) en la Escuela de Ingenieros de Montes, siendo nombrado en 1864 individuo de la comisión de estudio de las inundaciones del Júcar. Posteriormente sirvió en diferentes distritos forestales y, por último, desempeñó la cátedra de botánica y de zoología en la Escuela de Montes. Publicó numerosos artículos en las revistas técnicas, algunos de los cuales fueron traducidos al francés y al alemán, y, además, las siguientes obras: *Claves diatónicas para la determinación de los tipos, clases, órdenes y familias de los reinos animal y vegetal*, premiada en la Exposición de Cádiz de 1879, *Historia de la Entomología desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, La filoxera vastatrix, Nueva enfermedad de la vid, Enfermedad de los castaños, La influencia de la vida animal en los campos*, y *Origen é historia del mundo*. Inventó un nuevo procedimiento para el curtido de las pieles.

PARADA Y BARRETO (DIEGO) *Biog.* Médico y escritor español, n. en Jerez de la Frontera y m. en Madrid (1831-1881). Estudió en las Facultades de Cádiz y Madrid, y antes de terminar la carrera se dió á conocer como poeta latino y castellano. Doctorado á los veintidós años, fué enviado á Extremadura donde, en 1855, combatió una epidemia colérica y otra de paludismo. Posteriormente fué uno de los fundadores de las Casas de socorro de Madrid, siendo nombrado médico de las mismas. Inventó varios instrumentos de cirugía y fué secretario de la Academia Médico-Quirúrgica Española. Colaboró en el *Semanario Pintoresco Español, Eco de Madrid, El País, Heraldo de Madrid, España Moderna*, etc. Escribió: *Estudio sobre el arsénico en las intermitentes, Hombres ilustres de Jerez de la Frontera con una historia de la misma población, Bases para el establecimiento de la sanidad en Madrid, Escritoras y eruditas españolas*, obra de la que sólo se publicó el primer tomo (Madrid, 1881); *La Beneficencia y la Sanidad municipal, Higiene del habitante de Madrid*, y *Topografía médica de la parroquia de San Marcos de Madrid*. Tradujo, además, numerosas obras de medicina y dejó otras originales sin publicar.



Diego Parada y Barreto

PARADA Y BARRETO (JOSÉ). *Biog.* Compositor y musicógrafo español, n. y m. en Jerez de la Frontera (1831-1886). Hechos los primeros estudios de latinidad y filosofía, su afición á la música le llevó á cultivar las diferentes ramas del divino arte, y á los catorce años ya figuraba como violín en una orquesta que ejecutaba sus propias composiciones. Al mismo tiempo se había dado á conocer como excelente crítico musical, y en 1857 se trasladó á Bruselas, en cuyo Conservatorio ingresó, teniendo por maestros, entre otros, á Fetis y á Servais. Luego viajó por Francia, Alemania y Holanda, y después de una corta permanencia en España, se trasladó de nuevo á Bruselas (1861), donde residió hasta 1865, estableciéndose definitivamente á su regreso en Madrid. Entre sus composiciones figuran las óperas *Le rêve* y *El contrabandista*, numerosas sinfonías, oberturas, cuartetos y piezas religiosas. Como musicógrafo se le debe *Memoria histórica sobre la música de los belgas* (Madrid, 1859), *La marcha de los acordes y el bajo fundamental, La ópera española, Misterios de la música, ó nueva escuela recreativa é instructiva del arte de conmover con la combinación de los sonidos; La vie et les oeuvres d'Hilarion Eslava, Guía musical ó instrucciones sobre los requisitos y cualidades necesarias para seguir con éxito las diferentes carreras de la música* (Madrid, 1866), y *Diccionario técnico, histórico y biográfico de la música* (Madrid, 1868). Además, colaboró en algunas de las obras didácticas de Eslava, con quien le unía estrecha amistad, dirigió la *Revista y Gaceta Musical*, de Madrid, y publicó numerosos estudios en *El Arte Musical, Revue des Deux Mondes, Revue du Plain-Chant, España Artística, Iberia*, etc.

PARADA Y BARRETO (MANUEL). *Biog.* Pintor y escritor español, hermano de Adolfo, Diego y José, n. en Jerez de la Frontera en 1842. Sus numerosos cuadros figuran en las colecciones de los aficionados de aquella localidad, debiéndosele, además de muchos artículos, *Ideas del paisaje y la naturaleza* (1887), *Consideraciones acerca del estado actual de Europa* (1887), y *Opúsculo sobre los Montes de Piedad* (1888).

PARADA Y SANTÍN (JOSÉ) *Biog.* Médico, escritor y pintor español, n. en Madrid en 1857. A los diez y ocho años graduóse de licenciado en medicina y cirugía y en 1877 se revalidó de doctor. Ha sido médico de número, por oposición, de la Beneficencia municipal, y catedrático, también por oposición, de fisiología é higiene en el Fomento de las Artes. Es médico del Registro civil y secretario general de la Sociedad Española de Higiene. Ha publicado numerosos artículos en la prensa científica, y ha dado muchas conferencias sobre higiene en la Sociedad de Higiene y sobre arte en el Círculo de Bellas Artes. Como operador ha merecido varias distinciones, entre ellas un diploma de honor por la invención de una cama-mesa de reconocimientos, curas y operaciones, de la cual hay modelos en las casas de socorro de los distritos de la Latina y Buenavista de Madrid. En *El Imparcial, El Liberal, La Ilustración*



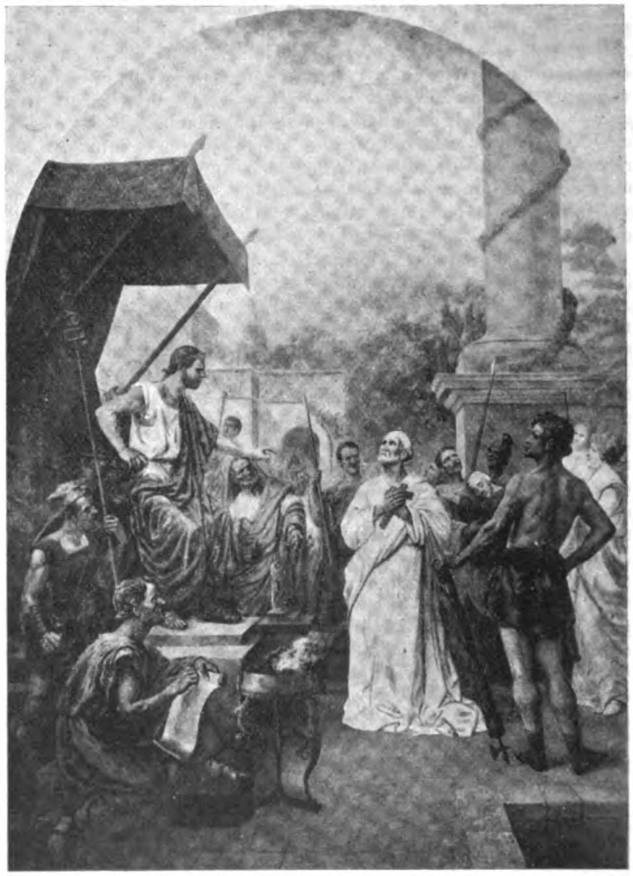
José Parada y Santín

Española y Americana y otras publicaciones, ha dado á luz numerosos trabajos, especialmente sobre higiene y antropología. Ha escrito, además: *Las Ciencias y la Pintura* (1875). *Estudios de estética en sus relaciones con las artes* (1875). *La Medicina y las Bellas Artes. Tesis doctoral* (1877); *Estudio histórico biográfico sobre el escultor pamplonés Miguel Ancheta, precedido de un esbozo histórico de la escultura española hasta el siglo XVI* (1887), premiado en los Juegos Florales de Pamplona y en la Exposición Universal de Barcelona; *Anatomía artística*, obra premiada con dos grandes diplomas de honor y tres medallas de oro y una de plata (1894); *Yatrofonía ó Medicina música, Botánica pictórica, Estudios histórico-artísticos, Diccionario técnico-histórico de la Pintura, Las pintoras españolas* (Madrid 1903), *Medios de expresión en el Arte*, y *La Crucifixión de Cristo desde el punto de vista histórico*.

En pintura ha sido discípulo de Francisco Domingo y Marqués, y obtuvo, por oposición, la cátedra de anatomía artística de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid. Entre sus cuadros pueden citarse: *La última prenda* (1900, Museo Nacional), *En la tienda-asilo* (1887), *Los buenos amigos, Los malos amigos*, retrato de *F. Silvela*, que figura en la galería del Ateneo; *El barquillero* (1892). *La expulsión de los moriscos*, retrato de la *Marquesa de F., Pasión favorita, Una vieja* (1904), *La cigarra y la hormiga* (1910), *A las rejas de la cárcel, Sol de invierno* (1912), y *Cabeza de viejo* (1915). Para la capilla enterramiento del conde de Torreánaz, en Anaz (Santander), ejecutó el cuadro *San Marcelino ante el emperador Diocleciano*. Ha sido premiado con varias medallas y ha sido jurado en varias Exposiciones por votación de los artistas. Actualmente (1920) publica un *Ensayo de Antropología Artística*, ilustrado con numerosos dibujos.

PARADAMETA. f. *Zool.* (*Paradameta* G. *et* E. Peckham.) Género de arañas de la familia de los saltícidos y tribu de los dendrifantinos. Es afín al género *Thammaca* E. Sim., del cual se distingue en los ojos anteriores extremos colocados casi en línea recta; el esternón menos estrecho por delante, las patas del primer par, á lo menos en el macho, con el fémur anchamente claviforme y comprimido, la tibia delgada, cilíndrica, ligeramente arqueada, armada por debajo con doble serie de tres aguijones pequeños; metatarso delgado, aguijones algo mayores, dos submedios, tres apicales; quelíceros del macho largos, proclives, planos por encima, con el margen inferior del surco provisto de un diente subapical fuerte y ganchudo, el superior con dos dientes menores submedios, iguales entre sí y distantes. Se encuentra en Guatemala la *P. formicina* G. *et* Peckham.

PARADANIO. m. *Ictiol.* (*Paradanio* Bleeker.) Género de peces fisóstomos de la familia de los ciprínidos.



San Marcelino ante Diocleciano, por José Parada y Santín

PARADANOVA. *Geog.* Ald. de Lugo, municipio de Fonsagrada, parr. de San Martín de Suarna.

PARADANURIA. f. *Entom.* (*Paradanuria* Wood-Mason.) Género de ortópteros de la familia de los mántidos y tribu de los vatinos. Son insectos de cuerpo alargado y delicado, de tegumentos granulosos y con pocas arrugas longitudinales gruesas; cabeza deprimida, horizontal; vértex con sus lóbulos laterales alargados por encima y algo hacia fuera sobre los ojos; pronoto tectiforme, con quilla media longitudinal que se continúa hasta el extremo del abdomen; cercos de la hembra foliáceos, dilatándose hasta el ápice, el cual está dividido en dos lóbulos; patas anteriores largas y delgadas, las posteriores muy cortas. Cítanse tres especies de la región oriental y australiana; el tipo *P. orientalis* Wood-Mas se encuentra en la India.

PARADANZAS (São Jorge). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Tras-os-Montes, distrito de Villa Real, archidióc. de Braga, conc. y comunidad de Mondim, de Basto, á 1 km. de la margen izq. del Tamega; 270 h. Pasa por él la carr. de Villa-Pouca d'Aguiar á Amarante.

PARADAPIÑOL. *Geog.* Ald. de Lugo, municipio de Quiroga, parr. de San Lorenzo de Villarmiel.

PARADAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Sevilla, con 1,989 e. y albergues, y 7,512 h. (*paradeños*). Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Monte-Palacio, colonia agrícola á	5	22	114
Paradas, villa de	—	1,893	7,198
Grupos inferiores y e. disem.	—	74	200

Corresponde al p. j. de Marchena, dióc. de Sevilla, y está sit. á 7 kms. SO. de Marchena, en la carr. de Alcalá de Guadaira al f. c. de Málaga y de Marchena á Morón. Est. f. c. Terreno llano, bañado por varios pequeños afl. del Guadaira, produce cereales y en especial maíz, cría de ganado. Alumbrado eléctrico. Fab. de aceite de orujo, aguardientes, harinas, harina lacteada y fosfatada y jabón. Diversas sociedades políticas recreativas y Sindicato agrícola.

Paradas. *Geog.* Rancho de Mepeo, Est. de Zacatecas, mun. de San José del Mezquital; 230 h.

Paradas (Río de). *Geog.* Riach. de Cuba, provincia de Oriente. Nace en la sierra de Lima, en dirección N., sirve de límite entre Victoria de las Tunas y Holguín y des. en el Puerto del Padre.

Paradas (Marqués de). *Genealog.* Título del reino otorgado en 1676; desde 1906 lo posee el marqués de Salvatierra.

Paradas y Jiménez (Enrique). *Biog.* Autor dramático español, n. en Madrid en 1884. Dedicado desde muy joven á la literatura, á los veinte años estrenó su primera obra en Madrid, *Los zapatos de charol*, escrita en colaboración con Jackson Veyan. Desde entonces ha estrenado las siguientes: *El gallegquito* (Madrid, 1906), *¡Abajo la media!* (Madrid, 1907), *El primer rorro* (Madrid, 1908), *La pícara cuca*, parodia de *La fuerza bruta* (Madrid, 1909), *El fin del mundo* (Madrid, 1910), *La villa del oso* (Madrid, 1910), *¡Cayo á la una!*, parodia (Madrid, 1911), *El hambre nacional* (Madrid, 1912), *El golfo de Guinea* (Madrid, 1912), *Con permiso de Romanones* (Madrid, 1913), *Matías López* (Madrid, 1913), *El chavalillo* (Madrid, 1914), *¡Arriba la Liga!* (Madrid, 1914), *La suerte perra* (Madrid, 1914), *El siglo de oro* (Madrid, 1915), *El nido del principal* (Madrid, 1915), *Los dos fenómenos* (Madrid, 1916), *El viaje del amor* (Madrid, 1916), *La chicharra* (Madrid, 1917), *El corto de genio* (Madrid, 1917), *La villa de los gatos* (Madrid, 1917), *La carrasclla* (Madrid, 1918), y *La cartujana* (Madrid, 1918).

PARADASECA. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 657 e. y albergues y 2,209 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aira de Pedra, barrio á	15	54	25
Campo del Agua, lugar á	16	38	229
Cela, íd. á	2	37	95
Paradaseca, íd. de	—	123	503
Paradiña, íd. á	5	79	242
Pobladura de la Somoza, ídem á	5	48	145
Porcarizas, íd. á	16	40	134
Prado de Paradiña, íd. á	5	59	221
Tejeira, íd. á	16	66	273
Veguellina, íd. á	3	22	79
Villar de Acero, íd. á	11	65	245
Grupos inferiores y e. disem.	—	26	16

Corresponde al p. j. de Villafranca del Vierzo, dióc. de Astorga, y está sit. á 12 kms. al N. de Villafranca, en la parte occidental de la provincia, en terreno montuoso regado por el río Bubia. Produce castañas, centeno, pastos y maderas de roble, industrias de aserrar maderas y molinería; minas de cobre, hierro, oro y plomo.

Paradaseca. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Quiroga, parr. de San Marcos de Paradaseca.

Paradaseca. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Chandreja de Queija, parr. de Santa María de Paradaseca.

Paradaseca. *Geog.* V. San Marcos de Paradaseca.

Paradaseca. *Geog.* V. Santa María de Paradaseca.

PARADASOLANA. *Geog.* Lug. de la provincia de León, mun. de Molinaseca.

PARADATISCETINA. f. *Quím.*

$$C_8H_6O_5 + H_2O$$

Llámase también *paradiscetina*. Substancia obtenida por Hlasiwetz y Pfaundler por breve fusión de la cuercitina con hidrato potásico. Aun está en duda si se trata ó no de una especie química.

PARADAVELLA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada, parr. de San Juan de Paradavella.

Paradavella. *Geog.* V. San Juan de Paradavella.

PARADAY. *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Lugo, parr. de San Froilán de Atuera de Lugo.

PARADE (La). *Geog.* V. Laparade.

PARADEDA Y SALA (José). *Biog.* Sacerdote y poeta español, n. en Barcelona en la segunda mitad del siglo XIX. Ordenóse de presbítero en 1904, habiéndose ya dado á conocer durante sus estudios como poeta descriptivo, en lengua catalana, tan original, como correcto de forma y lenguaje. Concurrió á los certámenes públicos de Manresa, La Bisbal, Gerona, Sabadell, Vich, Mataró y Granollers, alcanzando muchos premios. En los Juegos Florales de Barcelona obtuvo, asimismo, desde 1903 hasta 1919, varias recompensas. Actualmente desempeña un curato parroquial, sin interrumpir sus tareas literarias.

PARADELA. *Geog.* Mun. de la prov. de Lugo, con 1,069 e. y 5,154 h. *paradelinos* de hecho ó 5,620 de derecho, según el censo de 1910. Se compone de las parr. de Santiago de Aldosende, San Pedro de Barán, Santa María de Castro de Rey, San Salvador de Cortes, Santa María de Ferreiros, Santiago de Lage, San Juan de Loyo, San Miguel de Paradela, Santa Eulalia de Paradela, San Vicente de Paradela, San Facundo de Ribas de Miño y Santa María de Villaragunte y de las ayudas de parroquia de Santiago de Andreade, San Mamed de Castro, San Martín de Castro, Santa María de Francos, Santa Cristina de Paradela y San Lorenzo de Suar. Corresponde al p. j. de Sarria, dióc. de Lugo, y su cab. es Pacios, en la parr. de San Miguel de Paradela. Está sit. á 10 kms. al N. de la est. de Sarria, á la izq. del río Miño, en terreno generalmente montuoso, bañado por los ríos Loyo y Miño. Produce principalmente centeno, maíz y patatas; cría de ganado. Escuelas nacionales.

Paradela. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Arteijo, parr. de San Esteban de Larín.

PARADELA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Carballo, parr. de San Salvador de Sofán.

PARADELA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Dumbría, parr. de Santa Eulalia de Dumbría.

PARADELA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Noya, parr. de Santa María de Roo.

PARADELA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Rianjo, parr. de San Salvador de Taragoña.

PARADELA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Toques.

PARADELA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Tordoya, ayuda de parr. de San Cristóbal Leobalde.

PARADELA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Vedra, parr. de San Julián de Sales

PARADELA. *Geog* Lug. de la prov. de León, municipio de Trabadelo.

PARADELA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Corgo, parr. de San Pedro Félix de Paradela.

PARADELA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Naira de Suarma, parr. de Santiago de Gallegos.

PARADELA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Quiroga, parr. de Santa María de Quinta de Lor.

PARADELA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Boborás, parr. de San Miguel de Moldes

PARADELA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Calvos de Randín, parr. de San Juan de Randín.

PARADELA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Canedo, ayuda de parr. de la Purísima Concepción de Vilar

PARADELA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun de Carballino, parr. de Santa Eugenia de Lobanes.

PARADELA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun de Castrelo de Miño, parr. de San Esteban de Puente Castrelo.

PARADELA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Coles, parr. de San Juan de Coles.

PARADELA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de El Bollo, parr. de San Sebastián de Paradela.

PARADELA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Junquera de Espadañedo, parr. de Santa María de Niñodaguia.

PARADELA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Manzaneda, parr. de San Antonio de Paradela.

PARADELA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Nogueira de Ramuín, parr. de San Esteban de Ribas del Sil.

PARADELA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Viana, parr. de San Pedro de Paradela.

PARADELA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Bueu, parr. de Santa María de Cela.

PARADELA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Caldas de Reyes, parr. de Santa María de Vemil.

PARADELA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Creciente, parr. de San Juan de Albeos.

PARADELA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Creciente, parr. de San Juan de Angudes.

PARADELA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Cañiza, parr. de Santa Cristina de Valeije.

PARADELA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lavadores, parr. de San Salvador de Teis.

PARADELA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Meaño, parr. de San Miguel de Lores.

PARADELA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Moaña, parr. de San Martín de Moaña.

PARADELA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Portas, parr. de Santa María de Portas.

PARADELA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun de Puente Caldelas, parr. de Santa Eulalia de Puente Caldelas.

PARADELA. *Geog.* Lug. de la prov de Pontevedra, mun de Rosal, parr. de San Juan de Tabagón.

PARADELA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun de Silleda, ayuda de parr. de San Cristóbal de Martije.

PARADELA *Geog* V. SAN ANTONIO DE PARADELA.

PARADELA. *Geog.* V. SAN PEDRO DE PARADELA.

PARADELA. *Geog.* V. SAN PEDRO FELIX DE PARADELA.

PARADELA. *Geog* V SAN PELAYO DE PARADELA.

PARADELA *Geog* V. SAN SEBASTIÁN DE PARADELA.

PARADELA DE ABAJO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Villagarcía, parr. de San Pedro de Cornazo.

PARADELA DE ABELEDA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Porquera, parr. de San Juan de Paradela de Abeleda.

PARADELA DE ABELEDA. *Geog.* V. SAN JUAN DE PARADELA DE ABELEDA.

PARADELA DE ARRIBA *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Villagarcía, parr. de San Pedro de Cornazo.

PARADELA DEL RÍO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Corullón.

PARADELA DE MUCES. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Priaranza del Bierzo

PARADELA Y SÁNCHEZ (JUAN). *Biog.* Hombre público español, médico y diputado á Cortes, n en Lugo en Septiembre de 1839, donde hizo sus primeros estudios, cursó filosofía en el Instituto de Monforte, y en la Universidad de Santiago de Compostela siguió la carrera de medicina y cirugía, hasta la licenciatura, que terminó en 1863. Ejerció la medicina en su ciudad natal, desempeñando cargos en las Juntas de Sanidad, Beneficencia y de Agricultura y Comercio. La política española, bastante apasionada y con facetas nuevas para la juventud, fué una atracción especial para PARADELA Y SÁNCHEZ, quien sentíase partidario del liberalismo, y no pudo substraerse á tomar parte en la cosa pública con actividad, energía y talento. PARADELA Y SÁNCHEZ contribuyó á fomentar el espíritu liberal democrático cuando los acontecimientos políticos agitaron la vida de los partidos nacionales, prestando él servicios considerables á su causa. Entonces comenzó á tomar relieve la actuación del político, quien, al ocurrir el destronamiento de la reina Isabel II, duran-

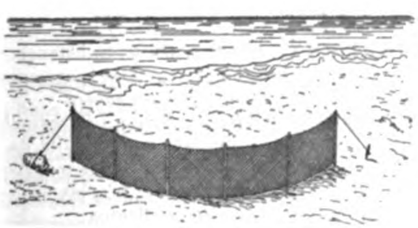


Juan Paradela y Sánchez

te la intensa crisis de los años 1868-69, colocóse en actitud abiertamente antidinástica y adoptó el programa de la democracia. Por consecuencia, el nombre de **Paradela y Sánchez** entró en la combinación de otros cinco políticos de fama y popularidad que en las elecciones de diputados, puestos en candidatura, constituyeron una especie de bandera de partido, despertando tal entusiasmo, que triunfó en el escrutinio, y **Paradela y Sánchez** salió electo por 33,000 votos, en compañía de Manuel Becerra, Manuel Quiroga, Valentín Vázquez, Ignacio Timoteo y Manuel Sánchez. Tomó asiento en los bancos de la mayoría al lado de los demócratas monárquicos en aquellas Cortes Constituyentes de 1869.

PARADELAS DE ARRIBA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Enfesta, parroquia de Santa Cristina de Nemenzo.

PARADELLA. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Matto Grosso. Hoy este nombre no se usa, y fué probablemente dado por Leme do Prado á uno de los contrafuertes de la sierra de Anhanvahy, cerca de Aquidauana.



Paradera

Paradella (Espiritu Santo). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, prov. de la Beira Alta, dist. de Vizeu, dióc. de Lamego, conc. y comunidad de Tabouro, sit. en el valle del Tavora; 370 h Ruinas de antiguo monasterio conocidas por los dos *castillos de Cabris*. Agricultura.

Paradella (Nossa Senhora das Neves). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Tras-os-Montes, dist. de Villa Real, dióc. de Braganza, conc. y comunidad de Chaves, á 8 kms. del río Tamega; 350 habitantes.

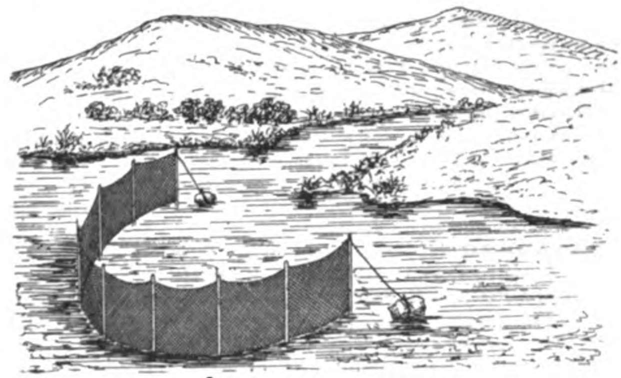
Paradella (Nossa Senhora do Loreto). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Duero, dist. de Aveiro, dióc. de Vizeu, conc. de Sever do Vouga, entre el río Vouga y la sierra de Talladas, 400 h. Cosecha de naranjas.

Paradella (Santa María Magdalena). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Tras-os-Montes, dist. y dióc. de Braganza, conc. y comunidad de Miranda de Duero, cerca de este río; 350 h.

Paradella (Santa Marinha). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, prov. del Miño, dist. y archidiócesis de Braga, conc. y comunidad de Barcellos, sit. á 4 kms. de la carr. general del Estado; 320 h. Agricultura. Ganado y caza.

Paradella (São João Baptista). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Tras-os-Montes, distrito de Villa Real, conc. y comunidad de Montalegre, sit. en un valle cerca del río Cavado; 370 h. Agricultura.

Paradella (São Pedro). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Tras-os-Montes, dist. y dioc. de



Paradera

Braganza, conc. y comunidad de Mogadouro, próxima al río Sabor; 450 h. Agricultura. Ganado y caza.

Paradella (São Sebastião). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, prov. del Duero, dist. y dioc. de Coimbra, conc. y comunidad de Penacova, á 1 km. del río Alva; 700 h. Producción agrícola.

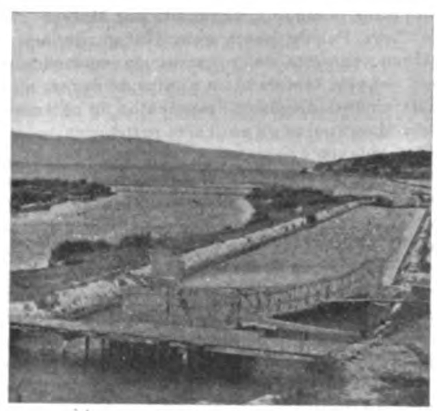
Paradella de Guiães. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Tras-os-Montes, dist. de Villa Real, dióc. de Lamego, conc. de Sabrosa, cerca del Duero; 500 h. Excelentes vinos.

PARADELLAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Parada del Sil, parr. de Santa María de Paradellas.

Paradellas. *Geog.* V. Santa María de Paradellas.

PARADERA. (Etim. — De *parada*.) f. Compuerta con que se quita el agua al caz del molino.

Paradera. *Pesca.* Arte fijo de pesca llamado también en algunos sitios *paredon* y *paraderon*, acaso porque forma una especie de muro ó pared, y que



Paradera de nasas

se emplea para toda clase de peces de los de costa, puertos y ríos, pero principalmente para los sedentarios. Este arte es muy parecido al cercote de Galicia, sólo que resulta más pequeño y estrecho que

aquél, puesto que tiene unos 50 m. de largo por 2 á 3 de alto y malla de 3 á 4 cm. el lado del cuadrado. Generalmente se larga en sitios ó rincones de la playa y de la costa, á la subida de la marea, y al bajar el agua quedan los peces dentro del seno ó media circunferencia que forma la red, sin que puedan escaparse por estar en seco; á veces se enmallan también algunos. Para fijarla se clavan unas varas algo gruesas y á ellas se va sujetando la red por arriba y por abajo antes de subir el agua, en la forma que indican las dos primeras figuras de la página 1177, sujetándose los extremos á unos palos pequeños, quedando así formado el cerco ó paradera, ó poniendole piedras cuando sea á la orilla de la costa ó desembocadura de algún río.

PARADERO. 1.ª acep. F. **Terme.** — **It. Termine.** — **In. Halting place.** — **A. Haltepunkt.** — **P. Paradeiro.** — **C. Punt d'aturada.**—**E. Haltejo, restloko** m. Lugar ó sitio donde se para ó se va á parar. ‖ fig. Fin ó término de una cosa. ‖ *prov. Ar.* Compuerta o tajadera formada de tablas portátiles. ‖ *Cuba.* ESTACIÓN (parada en un viaje, paseo, etc.).

PARADERO. *Geog.* Cas. de la prov. de Albacete, mun.º de Liétor.

PARADERO. *Geog.* Cas. de Cuba, prov. de la Habana, término municipal de Jaruco; 700 h. ‖ Barrio de la prov. de Santa Clara, término municipal de San Fernando de Camarones; 2.900 h. Cría de ganado. Oficinas de Correos; escuelas.

PARADERO. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Los Santos, dist. de Macaracas.

PARADERO BAINOA. *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. de la Habana, mun. de Jaruco, 1.100 h.

PARADERÓN. m. *Art. y Of.* Uno de los muchos brazos de red de que constan las fileras.

PARADEROS. m. pl. *Prehist.* Nombre que se da en Patagonia y en general en la América del Sur á ciertas elevaciones del terreno sobre el emplazamiento de antiguas moradas, montones en lo esencial de conchas de mariscos donde se ven mezclados diversos objetos trabajados por la mano del hombre y osamentas de animales. El terreno que cubre semejantes amontonamientos está con frecuencia quemado y como transformado en ladrillo en los puntos donde en otro tiempo había los hogares. Uno de estos paraderos, explorado por Moreno, cerca de Cerro Pelado, tenía unos 150 m. de lado, y el terreno, cubierto de guijarros transportados ex profeso, se veía sembrado de puntas de flecha, morteros de piedra, pequeños fragmentos de cerámica, etcétera. Los huesos de animales pertenecen todos á especies todavía existentes, y los objetos tienen un tipo neolítico y presentan un aspecto variado: hay entre ellos raspadores, puntas de flecha, unas triangulares y sin espiga, otras con ella, otras en forma de lanza; puntas de lanza; pequeños cuchillos de pedernal; esferas de greda ó de diorita con una estría circular que debieron servir de *bolas*; restos de una cerámica basta, negra ó roja, muy poco cocida y decorada á veces con figuras geométricas consistentes en líneas transversales ó longitudinales, motivos triangulares y puntos ó rayas formando ondulaciones. La industria de los paraderos puede compararse á la de los sambaquis del Brasil, aunque parece representar un grado menos de civilización. V. también KJÖKKENMÖDDING.

PARADES. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Las Regueras, parr. de San Martín de Biedes.

PARADES DA BEIRA. *Geog.* Villa de Portugal, provincia de la Beira Alta, dist. de Vizeu, dióc. de Lamego, conc. y comunidad de São João da Pesqueira, sit. en una altura á 2 kms. de la marg. der. del río Gradiz; 1,100 h. Notable iglesia parroquial. Santuario de Nuestra Señora de la Asunción. Vestigios de antiguas fortificaciones. Producción agrícola. Tuvo gran importancia militar en la Edad Media, hallándose defendida por ocho castillos. Manuel I le concedió fueros en 1512.

PARADETA. f. dim. de PARADA.

PARADETAS ó PARADILLAS. f. *Mús.* Baile popular antiguo de la escuela española en que se hacían unas breves paradas en el movimiento, á consonancia del tañido. El nombre *paradetas* indica procedencia catalana ó que, al menos, estuvo en uso en Cataluña. Su tonada se encuentra en algunos antiguos libros de vihuela.

PARADEXAMINE. f. *Zool.* (*Paradexamine* Stebb.) Género de crustáceos perteneciente al orden de los anfípodos y familia de los dexamínidos. Es afín al género *Dexamine* Leach, y se distingue por el labio, que tiene lóbulos internos bien desarrollados y el proceso mandibular dirigido hacia arriba, maxila primera con el palpo de un artejo, uniforme así en la maxila derecha como en la izquierda; maxilípedos con dedo pequeño distinto en el palpo. Una sola especie se conoce, *P. pacifica* G. M. Thoms., hallada en el océano Pacífico del Sur hasta 8 m. de profundidad.

PARADEXTRANA. f. *Quím.* Substancia relacionada con los mucílagos vegetales, poco conocida todavía, contenida en el *Boletus edulis*.

PARADIAFLEBO. m. *Entom.* (*Paradiaphlebus* Bol.) Género de ortópteros de la familia de los fasgonúridos (locústidos) y tribu de los mecopodinos. Se cuentan en él dos especies propias de Nueva Guinea, el tipo es *P. vittatus* Brunn.

PARADIAMIDOBENZOL. m. *Quím.* V. FENILENDIAMINA.

PARADIAMIDOHIDRAZOBENZOL. m. *Quím.* V. DIFENINA.

PARADIAPTOMO. m. *Zool.* (*Paradiaptomus* O. Sars.) Género de crustáceos entomostráceos perteneciente al orden de los copépodos y familia de los centropágidos. Se caracterizan principalmente por tener la cabeza distinta del tórax, último segmento torácico en la hembra expansionado en una aleta posterior, en el macho redondeado, sin espina sensorial, abdomen de dos segmentos en la hembra; horquilla apical de la misma ancha, la del macho estrecha, algo asimétrica, adornada de largas cerdas; las cerdas proximales de la maxila segunda más largas que las distales, endopodito de los maxilípedos compuesto de tres artejos. La única especie conocida vive en aguas dulces del S. de Africa: *P. lamellatus* O. Sars., de 2·7 á 3 mm. de longitud.

PARADIASTILIS. m. *Zool.* (*Paradiastylis* Calm.) Género de crustáceos entomostráceos del orden de los cumáceos y familia de los diastílidos. Se caracterizan por el telsón bastante corto, con pocas espinas laterales ó ninguna; tres maxilípedos provistos de exopodito solamente en el macho; pereópodos tercero y cuarto de la hembra totalmente desprovistos de exopoditos.

Se han descrito tres especies, que viven en los mares del Oriente de Asia, por ejemplo, *P. brevicaudatus* Zimm., de 9 mm. de longitud, hallado de 6 á 8 m. de profundidad.

PARADIÁSTOLE. (Etim — Del gr *paradiastolé.*) f. *Ret.* Figura por la cual se emplean en la cláusula voces al parecer de significación semejante, dando á entender ó haciendo sentir que la tienen diversa.

PARADIASTON. f PARADIASTOLE.

PARADIAZEUXIS. f. *Mús.* En la técnica griega vale tanto como *disyunctio inmediata*, y es el intervalo de un tono *la-si* que separa los dos tetracordos de la escala típica central helénica *mi-re-do-si* = *la-sol-fa-mi*, únicos que en el sistema griego tienen naturalmente esta disyunción ó separacion, pues los otros tetracordos *si-mi mi-la* se arman sobre nota común sin intervalo que los separe.

PARADIAZOBENZOLSULFÓNICO (ACIDO). *Quím.* $C_6H_4\left\langle\begin{matrix}N=\\SO_3\end{matrix}\right\rangle N$. Para obtenerlo se disuelve el ácido sulfanílico en la suficiente cantidad de lejía de sosa moderadamente diluida se le añade algo más de la cantidad de nitrato sódico que por el cálculo le corresponde y se incorpora la mezcla á un exceso de ácido sulfúrico diluido y enfriado.

$$C_6H_4\left\langle\begin{matrix}NH_2\\SO_3Na\end{matrix}\right. + NO_2Na + SO_4H_2$$

$$= C_6H_4\left\langle\begin{matrix}N=\\SO_3\end{matrix}\right\rangle N + SO_4Na_2 + 2H_2O$$

El compuesto diazoico se separa en forma de agujas finas, blancoamarillentas, insolubles en el alcohol y poco solubles en el agua fría Aun cuando es más estable que la mayoría de los diazocompuestos, sin embargo, puede explotar. Debe conservarse en recipientes secos, con tapones que no ajusten herméticamente, y fuera de la acción de la luz; todavía es preferible conservarlo en lugar fresco y debajo de agua adicionada de un poco de ácido sulfúrico. Se emplea en la preparación de diversas materias colorantes, por ejemplo, la heliantina

PARADIBAS. *Geog* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun de Caldas de Reyes, parr. de San Andrés de César

PARADICLOROBENZOL. m. *Quím*. Véase CLOROBENZOL.

PARADICONINA. f *Quím*. V. PARACONINA.

PARADICROPLO. m. *Entom* (*Paradichroplus* Brunn.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los cirtacantacrinos Contiene siete especies, de America, por ejemplo, *P mexicanus* Brunn., de Méjico.

PARADÍDIMO. m. *Zool* Cuerpo situado encima del epidídimo que consta de tubos cerrados y representa el resto de la porción posterior del cuerpo de Wolff Denominase también *organo de Giraldes* y *masa innominada* El paradídimo está en el comienzo del cordón espermático junto al vaso deferente, como apéndice rudimentario del órgano sexual masculino de los vertebrados, procedente de canalículos segmentales, ya sin función, y que no han alcanzado la conexión con el testículo, habiéndola, además, perdido con el canal de Wolff. Fue descubierta por Giraldes en 1857.

PARADIES. *Geog ecl* Con este nombre se conocen dos abadías en el reino de Prusia, la una cerca de Arnsberg, la otra en la diócesis de Posen, fundada el año 1136.

Bibliogr. Seibertz, *Geschichte der Stiftung des Klosters Paradies bei Soest*, en *Zeitschr vaterl. Gesch. Alterth.* (VII, 267-94, Münster, 1856); Sananschek, *Orig. Cisterc.* (I, 240, 1877); Margraf, *Zur Geschichte des Klosters Paradies*, en *Zeitschr. hist. Gesch. Posen* (III, 228, 1887, y VII, 87-92, 1892); *Studien und Mitteil. Bened-Cisterc* (VIII, 288, 1887).

PARADIES (MARÍA TERESA). *Biog*. Compositora y pianista austriaca, nacida y muerta en Viena (1759-1827). Ciega á los cinco años, halló en la música un consuelo para su desgracia, y como estaba dotada de una inteligencia extraordinaria y de una memoria prodigiosa, aprendió no sólo la composición y el piano, sino también el italiano, el francés y el inglés, así como también las ciencias. A los once años dió ante la emperatriz María Teresa un concierto compuesto de obras de Bach, quedando tan admirada la soberana, que la concedió una pensión. Luego viajó por Alemania, Inglaterra, Francia y Holanda, haciéndose aplaudir de todos los públicos, y al regresar á su patria se dedicó á la enseñanza del canto y del piano. Entre sus composiciones figuran las operas *Ariadne und Bacchus* (Viena, 1791), *Der Schulkandidat* (Viena, 1792), *Rinaldo und Alcina* (Praga, 1792) la cantata *Deutsches Monument*, varias sonatas, *lieder*, etc.

PARADIES (PEDRO DOMINGO). *Biog*. Compositor y pianista italiano, n. en Nápoles y m. en Venecia (1710-1792). Fue discípulo de Porpora y uno de los más hábiles músicos de la escuela napolitana en aquella época. Compuso varias óperas, entre las cuales las más conocidas son las tituladas *Alessandro in Persia* (Lucca 1738), *Il decreto del fato* (Venecia, 1740), y *Fetonte* (Londres, 1747). Dejó, además, una colección de *Sonate di gravicembalo* (Londres, 1754).

PARADIEUQUES. m *Entom*. (*Paradieuches* Dist) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los ligeidos y tribu de los afáninos. Es del Japon la única especie que se conoce, *P. lineatus* Stal.

PARADIFLEBO. m. *Entom*. (*Paradiphlebus* Bol) Género de ortópteros de la familia de los fasgonúridos (locústidos) y tribu de los mecopodinos. En este género el fastigio del vértex es entero en el ápice, no hendido ni escotado en medio; pronoto algo estrechado por delante, truncado o redondeado por detrás, pero nunca muy prolongado, las quillas laterales apenas indicadas, fémures posteriores inermes por encima; élitros que apenas pasan del extremo de los fémures posteriores; las venas radiales distantes entre sí en toda su longitud. Se han descrito dos especies de Oceanía, *P. notatus* Brunn., de Gilolo, y *P. vittatus* Brunn., de Nueva Guinea.

PARADIGMA. (Etim. — Del gr. *paradeigma*; de *paradeiknynai*, mostrar, manifestar.) m. Ejemplo ó ejemplar.

PARADIGMA. *Filos.* Así llama Platón (*paradéigmata*) á las *ideas* ó *tipos* ejemplares de cada cosa (véase PLATÓN). Según él, las cosas concretas que percibimos con nuestros sentidos y aun con nuestro entendimiento, mientras con el ejercicio no nos purificamos de lo sensible, son *imitaciones, representaciones* (*eidola*), de otras realidades formales (eminentemente tales ó tales), separadas de toda materia y subsistentes en sí (W. Windelband, *Storia della Filosofia*).

No se ha sacado todavía como cierto si Platón distinguía así tan *materialmente*, como ordinaria-

mente se supone, los *tipos* formales de las cosas sensibles *(imitaciones)*. Creemos que no pasa más allá probablemente que de sostener ideas innatas, es decir, infundidas al alma; y, por consiguiente, dado su modo poético de expresarse, alguna mayor crudeza de expresión asignando á las *ideas-tipos* una *preexistencia* singular (ya que no se crean con el alma sino que se infunden, así dice él) al momento de la infusión.

PARADILLA. f. Parada, suspensión ó pausa breve.

PARADILLA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, municipio de La Pola de Gordón.

PARADILLA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Madrid, mun. de Santa María de la Alameda.

PARADILLA DEL ALCOR. *Geog.* Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Antilla del Pino.

PARADILLA DE LA SOBARRIBA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Valdefresno.

PARADIN (CLAUDIO). *Biog.* Historiador y sacerdote francés, n. en Cuiseaux y m. en Beaujeu, donde era canónigo, después de 1561. Se le debe: *Quatrains historiques de la Bible* (Lyón, 1553). *Devises héroïques* (Lyón, 1557), y *Alliances généalogiques des rois de France et princes des Gaules* (Lyón, 1561).

PARADIN (GUILLERMO). *Biog.* Historiador y sacerdote francés, hermano de Claudio, n. y m. en Cuiseaux (1510-1590). Fué deán del Capítulo de Beaujeu, y escribió: *De Antiquo Statu Burgundiae* (Lyón, 1542), *De rebus in Belgio gestis a duce Andegavensi anno 1543* (París, 1544), *Angliae descriptionis compendium et historia* (París, 1545), *Memoriae nostri temporis* (Lyón, 1548), *Chronique de Savoie* (Lyón, 1552), *Afflictae Britannicae religionis ac denuo restitutae exegema* (Lyón, 1555), *Traité de concorde publique* (Beaujeu, 1556), *Le Blason des danses* (Beaujeu, 1556), *De Motibus Galliae* (Lyón, 1558), *Annales de Bourgogne* (Lyón, 1566), *Traité des choeurs du théâtre des anciens* (Beaujeu, 1566), y *Mémoires de l'histoire de Lyon* (Lyón, 1573).

PARADINA. (Etim. — Del mismo origen que *pardina*.) f. Monte bajo de pasto, donde suele haber corrales de ganado lanar. ‖ Coto, dehesa.

PARADINAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 324 e. y albergues y 853 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 15 e. y albergues aislados, con 23 h. Corresponde al p. j. de Peñaranda de Bracamonte, diócesis de Salamanca, y está sit. cerca de Zorita de la Frontera, en la carr. de Medina del Campo á Peñaranda. Terreno llano, produce cereales y garbanzos. Escuelas nacionales.

PARADINAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, con 136 e. y albergues y 352 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 4 e. aislados. Corresponde al p. j. de Santa María de Nieva, dióc. de Segovia, y está sit. cerca de Villoslada en terreno llano. Produce cereales, garbanzos, algarrobas y hortalizas; cría de ganado.

PARADINAS DE ABAJO. *Geog.* Lug. de la prov. de Salamanca, mun. de Castillejo de Martín Viejo.

PARADINHA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de la Beira Alta, dist. de Vizeu, dióc. de Lamego, conc. y comunidad de Moimenta da Beira; 870 h. Agricultura.

PARADINHA NOVA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Tras-os-Montes, dist., dióc., conc. y comunidad de Braganza, cerca del río Sabor; 400 h.

PARADINITROBENZOL. m. *Quím.* V. DINITROBENZOL.

PARADIÑA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Paradaseca.

PARADIÑA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Allariz, parr. de San Miguel de Torneiros.

PARADIÑA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Maceda, parr. de Santa María de Assadur.

PARADIÑA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Monterrey, parr. de San Martín de Rebordondo.

PARADIÑA *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Sarreaus, parr. de Santa María Magdalena de Paradiña

PARADIÑA. *Geog* V. SANTA MARÍA MAGDALENA DE PARADIÑA.

PARADIODON. m. *Ictiol.* (*Paradiodon* Bleeker, *Diodon* Linneo.) Género de peces teleósteos del orden de los plectognatos, familia de los diodóntidos, incluído en la antigua familia de los gimnodontes ó gimnodontos, considerada hace ya algún tiempo como suborden por los autores V. DIODON.

PARADIPLOEMIÉDRICO. adj *Crist.* Es un cristal diploemiédrico de segunda especie, formado por dos pirámides triangulares, resultando de las dos pirámides tetrágonas

PARADIPLOMISTAS. m. pl. *Ictiol.* (*Paradiplomystas* Bekr) Género de peces fisóstomos de la familia de los silúridos, que vive en el Brasil Tiene la dorsal con una espina punzante y siete radios cortos; la adiposa corta; dos barbillas. Puede citarse la especie *P. coruscans* Licht.

PARADIPLOSIS. f. *Entom.* (*Paradiplosis* Felt.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los cecidómidos. Difiere de *Cecidomyia* Meigen principalmente por la forma de las pinzas: los palpos constan de cuatro artejos; los artejos basilares de las pinzas cortos, robustos, su extremo provisto de un reborde ancho, quitinoso y denticulado en sierra; laminillas superior é inferior cortas, anchas, cada una con una incisión bastante profunda y estrecha; estilete corto y grueso: uñas sencillas; cúbito terminando en el ápice del ala. Comprende una especie, *P. obesa* Felt, hallada en los Estados Unidos.

PARADÍS. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. de Barahona, mun. de Enriquillo.

PARADÍS. *Geog.* Río de la República Dominicana. V. NIZAITO.

PARADIS. *Geog.* V. PARADISO (GRAN).

PARADIS DE RAYMONDIS (JUAN ZACARÍAS). *Biog.* Moralista francés, n. en Bourg-en-Bresse en 1746 y m. en Lyón en 1800. Después de haber ejercido un cargo de importancia en Bresse, retiróse, por su quebrantada salud, á Niza y Friul, dedicándose á la agricultura y á las letras. Regresó á su patria en 1797, y publicó un *Traité élémentaire de morale et de bonheur* (Lyón, 1784), muy elogiado por Deleyre, pero que le valió el ser incluído por Lalande entre los ateos; *Traité sur l'amélioration des serves* (París, 1789), y *Le moyen le plus économique, le plus prompt, le plus facile d'améliorer la terre d'une manière durable* (París, 1789).

PARADISA. f. Especie de uva de la isla de Córcega.

PARADISE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Kentucky, condado de Muhlenberg; 91 h. según el censo de 1910.

PARADISE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Utah, condado de Cache; 620 h. según el censo de 1910.

PARADISE (FRANCISCO ILSLEY). *Biog.* Escritor norteamericano contemporáneo, n. en Boston en 1859. Cursó los estudios de la facultad de artes en Yale, y los de teología en Berkeley. Fué ordenado de presbítero de la Iglesia episcopal en 1891, y ha desempeñado diferentes curatos en los Estados de Connecticut, Rhode Island, Luisiana y Massachusetts. Ha colaborado en diferentes revistas literarias, y es autor, además, de *The Church and the Individual* (1910), *Christianity and Commerce* (1913), *A Nation at School* (1912), *Abraham Lincoln and the Spirit of America* (1917), de poemas, y artículos de historia contemporánea.

PARADISEA. f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las liliáceas, subfamilia de las asfodeloideas, tribu de las asfodeleas, subtribu de las asfodelinas, con una sola especie alpina. Se distingue por sus filamentos hundidos en el dorso de las anteras en una fosita, flores ladeadas, con tépalos libres desde la base, estambres arqueados hacia delante, con anteras oblongolineales, profundamente bífidas, cápsula aovada. Rizoma corto, con hojas radicales bastante largas, lineales, escapo con flores grandes, blancas.

P. Liliastrum crece en los prados de los Alpes, Apeninos, Jura, Pirineos, Alava y Moncayo; tiene rizoma con raíces carnositas, fasciculadas, escapo erguido, de 3 á 4 dm., hojas ligeramente acanaladas y aquilladas, tres ó cuatro flores con brácteas escariosas, perigonio embudado, estambres ascendentes, ovario ligeramente pedicelado, estilo largo, estigma inflado, cápsula trígona, semillas angulosas.

PARADISEIDOS. m. pl. *Ornit.* Familia de pájaros vulgarmente llamados *Aves del Paraíso*. Véase PARAÍSO (AVE DEL).

PARADISEO. m. AVE DEL PARAÍSO.

PARADISI (AGUSTÍN). *Biog.* Literato italiano, n. en Vignola y m. en Reggio (1736-1783). Fué sucesivamente secretario de las Academias de Parma y Mantua y luego profesor de economía civil de la Universidad de Módena. Colaboró con Albergati en la traducción de algunas de las obras dramáticas de Corneille y de Voltaire, debiéndosele, además, *Versi sciolti* (Bolonia, 1762), *Liriche varie* (Bolonia, 1762), *Rime sacre*, *Lezioni di economia civile*, *Elogi italiani*, *Saggio sopra l'entusiasmo delle Belle Arti*, *Ateneo dell' uomo nobile*, etc.

PARADISI (JUAN). *Biog.* Escritor y político italiano, hijo de Agustín, n. y m. en Reggio (1760-1826). Profesor de la Universidad de Módena en 1790, se hizo notar por sus ideas revolucionarias y fué en 1797 uno de los directores de la República cisalpina. Al volver los austriacos fué encerrado en una cárcel y no recobró la libertad hasta después de la batalla de Marengo. Cuando se creó el reino de Italia, intervino activamente en la política y fué consejero de Estado, senador y presidente del Senado. Escribió algunas disertaciones científicas, una comedia y numerosas composiciones líricas, publicadas después de su muerte con el título de *Poesie edite ed inedite* (Florencia, 1827).

PARADISÍACO, CA. F. Paradisiaque. — It. y P. Paradisiaco. — In. Paradisiacal. — A. Paradiesisch. — C. Paradisiac. — E. Paradiza. (Etim. — Del lat. *paradisiacus*.) adj. Perteneciente ó relativo al Paraíso.

PARADISLERO. (Etim. — De *parada*, sitio ó lugar donde se recogen ó juntan las reses.) m. Cazador á espera ó á pie quedo. ‖ fig. El que anda como á caza de noticias, ó las finge ó inventa.

PARADISO (GRAN) *Geog.* Monte de Italia, á 60 kms. NNO. de Turín, en los Alpes Grayes; tiene 4,178 m. de altura y á su alrededor existen vastos heleros.

PARADISTA. (Etim. — Del franc. *paradiste*.) m. Payaso que ejecuta farsas y hace volatines en la puerta de los teatros de feria, para llamar la atención. ‖ *Amér.* Añagacero, baladrón, farsante.

PARADISTECINA. f. *Quím.* V. PARADATISTECINA.

PARADITA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, mun. de Armadillo; 185 h.

PARADO, DA. adj. Remiso, flojo y descuidado en sus acciones y movimientos. ‖ Desocupado, ó sin ejercicio ó empleo. ‖ p. p. de PARAR. ‖ *Amér.* Dícese de lo que está de pie ó en pies, erguido, recto, enhiesto, derecho, aplicado á personas y á cosas. Así, *cuello* PARADO es el recto ó derecho, que no se dobla; *cuesta muy* PARADA, la que tiene mucha pendiente; *cerro muy* PARADO, el muy erguido ó empinado; *ladrillo* PARADO, el que se coloca de canto; *piano* PARADO, el vertical; *calle* PARADA, la que tiene mucho declive; *orejas* PARADAS; *pelo* PARADO, el que está erizado; *cola* PARADA, la erguida. ‖ adj. fig. *Chile.* Dícese del individuo que manifiesta orgullo, vanidad ó arrogancia.

A LO BIEN PARADO. expr. Nota que uno desecha lo que puede servir ó aprovechar aún, por gustar de lo mejor y más nuevo. ‖ CAER UNO PARADO, COMO LOS GATOS. fr. fig. *Chile.* Caer de pies. ‖ ESTAR PARADO. expr. pop. No tener trabajo.

PARADO. *Taurom.* El segundo de los tres estados del toro. V. TORO.

PARADO. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Paraná, des. por la izq. en el Cubatão-mirim. ‖ Río del Est. de Matto Grosso, afl. der. del Paranatinga, en el cual des. 280 kms. aguas abajo de la confluencia del río Verde. A 20 kms. de su boca la sierra se estrecha formando unos paredones que oprimen al Paranatinga hasta reducir su anchura á la de un arroyo. La barra de este río, que mide 110 m., está dividida en tres canales por medio de dos islas.

PARADO. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Treinta y Tres. Riega la parte oriental del departamento, encaminándose primero hacia el S. y después al SE. hasta des. en el río Cebollatí.

PARADOJA. F. Paradoxe. — It. Paradosso. — In. Paradox. — A. Paradoxon. — P. Paradoxo. — C. Paradoxa. — E. Paradokso. (Etim. — Del lat. *paradoxa*; del gr. *pará*, á un lado, y *doxa*, opinión.) f. Especie extraña y fuera de la común opinión y sentir de los hombres. ‖ Aserción falsa ó inexacta, que se presenta con apariencias de verdadera.

PARADOJA. *Filos.* Proposición que, aun cuando representa un concepto verdadero, lo *expresa* con términos, al parecer, contrarios á lo que se quiere decir: de donde resulta á primera vista una *inverosimilitud* (así creemos traducir bien en muchos casos esta palabra). Los estoicos gustaban formular sus máximas en proposiciones *inverosímiles, chocantes*, es decir, *paradójicas*.

PARADOJA. *Fís.* Se da este nombre á todo hecho ó razonamiento que se halla aparentemente en contradicción con las leyes fundamentales de la naturaleza ó los axiomas más elementales de razón. Por ejem-

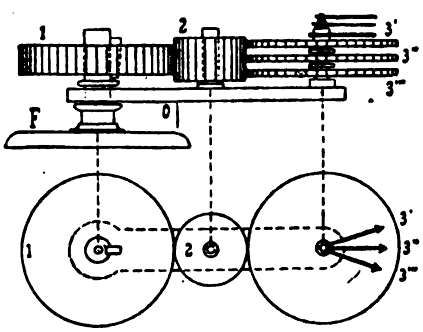
plo, un rodillo cuyo centro de gravedad no coincide con el de figura, puede ascender por un plano inclinado en vez de bajar por él. Aparentemente, el rodillo, abandonado á sí propio, sube contrariamente á la experiencia habitual. En rigor, el centro de gravedad pasa á ocupar la posición más baja posible, y aunque el rodillo y el centro de figura ascienden, el centro de gravedad, porque no coincide con el de figura debido á la existencia de un contrapeso más ó menos disimulado, baja.

También se llama paradoja mecánica al movimiento ascendente de un doble cono por un doble listón inclinado, cuyas ramas forman un cierto ángulo entre sí. El centro de gravedad del doble cono, situado en el eje de figura, baja, pero el cono rueda sobre el plano inclinado que forman los listones, ascendiendo por ellos. El descenso del centro de gravedad se obtiene merced á ir en aumento la distancia entre los puntos de apoyo por estar los puntos de contacto más próximos á los vértices, con lo que el eje de simetría baja al rodar el rodillo en sentido ascensional.

La paradoja hidrostática reconoce por fundamento la igual presión del agua en todos sentidos y el principio de vasos comunicantes, que es su consecuencia. La presión sobre un fondo puede obtenerse con poca agua, es decir, dos cantidades muy diversas de agua pueden producir sobre un fondo común, presiones idénticas, con tal que la altura del nivel sobre el fondo sea igual en ambos casos.

Paradoja de Ferguson es un mecanismo inventado para reproducir el movimiento de los planetas, especialmente de la Tierra alrededor del Sol y de la Luna alrededor de la Tierra.

El mecanismo principal que constituye propiamente la paradoja consiste en un soporte *F* con una biela *O*. Fijo al soporte va la rueda 1 y á la biela, loca sobre un eje vertical, la rueda de engrane 2. Al girar la biela, 2 engrana con 1, obligando á girar también á tres ruedas locas sobre un tercer eje co-



Paradoja de Ferguson

mún. Estas tres ruedas, 3', 3'' y 3''', *tienen diverso número de dientes*, de modo que los índices que giran con ellas adquieren un cierto movimiento relativo á pesar de la aparente igualdad de las ruedas 3', 3'' y 3'''.

Paradoja hidráulica. La distribución de tensiones en una sección de una barra prismática sometida á torsión es análoga á la velocidad de filetes de agua en movimiento de rotación según el eje de la torsión para un recipiente prismático de igual sección. Así si la sección equilátera es triangular la máxima velocidad se halla en los puntos medios de los lados, y del mismo modo el máximo esfuerzo elástico se encuentra en ellos y no en las aristas.

PARADOJA. f. *Fisiol.* Úsase esta voz en las siguientes acepciones:

Paradoja de Kretz. La inyección de una toxina-antitoxina exactamente neutralizada en un animal normal, no produce ningún daño, en cambio, lo produce en un animal previamente inmunizado con una toxina.

Paradoja de Weber. Elongación de un músculo que ha sido tan estirado que no puede contraerse.

PARADOJA. *Ret.* Entre las formas propias del que raciocina hay la *paradoja*, que consiste en ofrecer reunidas en un mismo objeto cualidades que á primera vista parecen inconciliables ó contradictorias. Es una paradoja la expresión de Boileau al hablar de la *estéril abundancia* de ciertos autores. Usamos también de esta forma de expresión cuando hablamos de la *difícil facilidad* con que se expresa un escritor ó un orador, y un poeta moderno, refiriéndose á un hombre eminente, escribió:

> ¿Qué le faltaba
> Para ser inmortal?
> Sólo la muerte.

Fray Luis de León, en su Oda VII, tiene estos versos:

> ¿Qué vale el no tocado
> Tesoro, si corrompe el dulce sueño,
> Si estrecha el nudo dado,
> Si más enturbia el ceño,
> Y deja, en la *riqueza*, *pobre* al dueño?

Arguijo, en su soneto *A la Avaricia*, dice:

> Mira el avaro, en sus *riquezas*, *pobre*.

Solís escribe que Hernán Cortés conoció que no convenía contra la viveza de su espíritu aquella *diligencia perezosa* de los estudios. Schlegel, ponderando la penetración de un historiador, dice que fué *profeta de lo pasado*.

Es también una bella paradoja la de San Juan de la Cruz:

> Vivo sin vivir en mí;
> Y tan alta gloria espero,
> *Que muero porque no muero.*

En el *Romancero* de Durán se lee esta paradoja:

> Como tanto estruendo oyó,
> A un balcón salió corriendo,
> *Y enmudecida le dijo,*
> *Dando voces con silencio.*

El abuso de la paradoja puede ser causa de que los pensamientos degeneren en conceptos epigramáticos y en juegos de palabras, por lo cual es necesario prevenir que no se prodigue demasiado esta figura retórica, y que, cuando parezca algo estudiada, se añada una expresión clara y sencilla del mismo pensamiento. Así lo hizo Cicerón en su tratado *De Amicitia* cuando, para probar lo mucho que vale tener buenos amigos, se vale de las siguientes expresiones: «Aunque se ausenten, están presentes, aunque sean pobres, abundan en riquezas, aunque sean desvalidos, tienen mucho poder; y lo que es más, aun después de muertos, viven.» Como el anterior párrafo pudiera ser considerado como un juego de vocablos, explica Cicerón el sentido figurado en que toma las palabras, diciendo: «Tanto es lo que sus amigos los honran, tanto lo que de ellos se acuerdan, tanto lo que sienten su pérdida.»

Los antiguos solían llamar paradojas á las sentencias extraordinarias ó admirables que están fuera de

la común opinión de los hombres. De éstas compuso Cicerón un libro entero, y el conde de Maistre llamó paradojas, sin duda por la curiosidad y atractivo que prestan al escrito, á afirmaciones como las dos siguientes: «lo bello no es más que una convención» y «la reputación de un libro no depende de su mérito».

Paradoja de Fechner. *Psicol. experimental.* Es la considerable disminución del esplendor de la visión binocular provocada por excitantes monoculares de distinto grado de esplendor ó claridad, respecto del excitante monocular de mayor claridad. Esto es, cuando los excitantes de uno y otro ojo difieren mucho en esplendor, la visión binocular presenta menor claridad que la del excitante monocular que la tenía en mayor grado. Este hecho es lo que se designa con el nombre *Paradoja de Fechner*. Es sumamente fácil hacer el experimento; pues basta para ello una hoja de papel blanco y un cristal gris obscuro ó ligeramente ahumado. El observador colócase el cristal ahumado frente á un ojo, que mantiene cerrado mientras observa con el otro directamente la blancura de la hoja de papel. Abre luego el ojo para mirar con los dos simultáneamente la misma hoja de papel, compara la intensidad de la blancura que aparece en la visión binocular y en la precedente, y observa que la blancura de la hoja de papel ha disminuído. La obscuridad llega al grado máximo cuando la claridad de los dos excitantes está en la proporción de 1 : 25. Cuando la proporción es de 1 : 1·5, la claridad binocular es aproximadamente igual á la del componente de más claridad. Es de notar que el hecho no puede atribuirse á las variaciones del tamaño de la pupila: porque eliminadas éstas, ya por medio del uso de pequeñas pupilas artificiales, ya también paralizando las pupilas por medio de la atropina, la *Paradoja de Fechner* persiste. Por el contrario, no tiene lugar cuando el más obscuro de los excitantes es presentado antes que el más claro, ni tampoco cuando el área del más obscuro es notablemente más pequeña que la del más claro. El fenómeno y las circunstancias en que se realiza son de gran interés para la solución de varios problemas interesantes de Psicología racional, como, por ejemplo, la objetividad de la visión y su asiento en el sistema nervioso, ó sea el lugar donde se realiza.

PARADOJAL. adj. Que es altamente paradójico. ‖ Que incluye paradoja. ‖ Aficionado á paradojas.

Paradojal. adj. *Crist.* Se dice de un cristal cuya estructura presenta ciertas relaciones cristalográficas sin precisión para poder ser referidas á un determinado sistema.

PARADOJAR. v. n. Usar de paradojas. Es muy poco usado.

PARADÓJICO, CA. F., P. y C. **Paradoxal.** — It. **Paradossico.** — In. **Paradoxical.** — A. **Paradox.** — E. **Paradoksa.** adj. Que incluye paradoja ó que usa de ellas.

Deriv. **Paradójicamente.**

PARADOJISMO. m. Figura retórica que consiste en predicar del mismo sujeto atributos aparentemente inconciliables, pero que encierran una verdad profunda y causan impresión duradera en la inteligencia, v. gr., *Establecio su honor á fuerza de infamias.*

PARADOJISTA. com. Persona que en lo que habla ó escribe emplea muchas paradojas. U. t. c. adjetivo.

PARADOJO, JA. (Etim. — Del gr. *parádoxos.*) adj. Paradójico.

PARADOJOLOGÍA. f. Paradoxología.

PARADOJÓLOGO. m. Paradoxólogo.

PARADOL. m. *Quím.* $C_9H_{14}O_2$. Glucósido semilíquido, poco conocido hasta hoy, de los granos del paraíso.

PARADOR, RA. adj. Que para ó se para. ‖ Dícese del caballo ó yegua que se para con facilidad, y del que lo hace bien, es decir, quedando cuadrado y en buena postura. ‖ Dícese del jugador que para mucho. U. t. c. s. ‖ m. Mesón (edificio destinado



Un parador en Baza

para albergar caminantes ó trajineros con sus carruajes, caballerías, etc.) ‖ *Cuba.* Estación de ferrocarril. ‖ m. *Chile.* Individuo que iguala los caballos en las carreras á la chilena, de suerte que no quede el uno más adelante que el otro. ‖ *Chile.* Látigo ó cordel que lleva el buey de parada á fin de sujetarlo con el, para que esté quieto, mientras otro buey da la vuelta.

PARADORES DE TARANEO (Los). *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Valle de Mena.

PARADOSIS. f. *Entom.* (*Paradosis* Zeller.) Género de lepidópteros de la familia de los pirálidos y tribu de los piraustinos. De los Estados Unidos es la especie *P. flegia* Cramer.

PARADOU. m. *Mús.* Instrumento antiguo, que se dice tenía 30 cuerdas y pertenecía á la especie *laúd.*

Paradou. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de Bocas del Ródano, dist. de Arles, cant. y á 8 kms. SSO. de Saint-Remy, de cuyo punto le separan en toda su anchura los montes Alpinos, á 25 m. de altura; 620 h. (660 con el mun.). Est. en la l. f. de Arles á Salon. Canteras de piedra. Aceites. A 1 km. S. se hallan las ruinas del castillo de Castillón, en una colina desde la que se domina el vasto estanque de Comte, que tiene 5 kms. de long., y cuyas aguas mansas, mediante un canal, bañan la plana de Arles.

PARADOURO. *Geog.* Barrio del mun. de Santa Isabel, en el Est. de São Paulo (Brasil). ‖ Barrio del mun. de Pirahy, en el Est. de Paraná.

PARADOXA. f. *Entom.* (*Paradoxa* Marsh.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los micetofílidos y tribu de los micetofilinos. Se caracterizan por la cabeza casi globosa; ojos anchos, estemas situados en la frente ancha, palpos cortos, de cuatro artejos; antenas de 16 artejos; tórax bastante alargado; abdomen comprimido verticalmente, tan ancho como el tórax; fémures muy comprimidos, tibias de longitud aproximadamente como el fémur, con pocas espinas delgadas negras, espolones largos, pubescentes, el primer artejo de los tarsos el más largo; alas más largas que el abdomen, vena subcostal representada por un corto rudimento; radio terminado á alguna distancia del medio en el margen anterior. Se ha formado para una sola especie, *P. fusca* Marsh., de Nueva Zelanda.

PARADOXIA SEXUAL. f. *Pat.* V. Homosexualidad.

PARADÓXIDES. m. *Paleont.* Género de artrópodos extinguidos de la clase de los crustáceos entomostráceos, orden de los trilobites, familia de los alénidos. El caparazón es grande, alargado, deprimido, claramente trilobado y estrechado en su parte posterior; cabeza ancha, semicircular, con el reborde del limbo hueco y prolongado por cada lado hacia atrás en una larga espina arqueada; glabela ligeramente hinchada, ensanchada en su porción anterior y con dos ó cuatro pares de surcos laterales; ramas de la gran sutura extendiéndose desde el borde posterior, á lo largo de los rodetes oculares, hasta el borde anterior, según una línea poco oblicua, reunidas hacia delante, produciendo una sutura transversa y que sigue el borde del rodete marginal; hipostoma subcuadrado y de ángulos posteriores puntiagudos; tórax con 16 á 20 segmentos; eje medio, hinchado; pleuras planas, asurcadas, dobladas y terminadas por largas puntas vueltas hacia atrás, pigidio muy pequeño y de borde entero ó laciniado; lóbulos laterales reducidos á un borde liso.

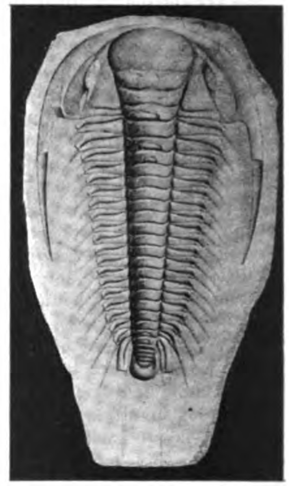


Paradoxides spinossus Boeck

Se ha subdividido en tres subgéneros: *Plutonia*, en el que se coloca una sola especie hallada en el cámbrico del País de Gales, que se distingue por tener la cabeza y tórax cubiertos de gránulos y espinas cortas; *Olenellus*, con 13 ó 14 segmentos en el tórax y muy poco desarrollado el eje del pigidio, cuyas especies son propias del cámbrico de la América del Norte y, por último, el *Paradoxides* en sentido estricto. V. Olenellus y Oledixiense.

Se conocen hasta 33 especies muy características del cámbrico en Bohemia, Escandinavia, Gran Bretaña, Cerdeña y la América del Norte.

En España se han encontrado las especies siguientes en los terrenos cámbricos, en los yacimientos que á continuación se indican: *Paradoxides pradoanus* Barr. *et* Vern., en Puente Radical, Ferredal, Adrados, Corniero, Cremenes, El Soberón, Primajos, Valdoré, Vozmediano y Voznuevo; *P. spinossus* Boeck, en Murero y Sabero; *P. rotundatus* Barr., en Murero; *P. bohemicus* Boeck, en Sabero, y *P. Barrandei* Barrois, en Vega de Rivadeo y Puente Radical, cerca de Tineo.



Paradoxides bohemicus Boeck

PARADOXIENSE. *Geol. estrat.* Piso medio del período cámbrico. Desde hace mucho tiempo que la división del período cámbrico en tres grupos ó pisos se estableció fundándose en la distribución vertical de los trilobites, esto es: *Anelidiense, Paradoxiense* y *Olenidiense;* pero desde que Walcott, en 1891, puso en vigor el substituir tales denominaciones paleontológicas por la de los lugares clásicos, aquellas voces fueron reemplazadas por las siguientes: *Georgiense,* de Georgia, villa del Estado de Vermont (Estados Unidos), con los fósiles *Olenellus, Holmia* y *Mesonacis; Acadiense,* de Acadia, antiguo nombre de Nueva Brunswick y de Nueva Escocia, con *Paradoxides, Sao* y *Anomocare;* y el *Potsdamiense,* de Potsdam, villa del Estado de Nueva York, con *Olenus, Peltura* y *Dicellacephalus.* Por lo tanto, el *Paradoxiense* es sinónimo de *Acadiense* (V.).

El olenidiense con el paradoxiense formaron las dos divisiones del cámbrico según el geólogo inglés Lapwortk: y propuesto también por Linnarsson, para formar la capa inferior del cámbrico de Escandinavia que, con el de Inglaterra, ha servido de norma para la descripción de este piso.

Considerándole de un modo general, puédese subdividir este piso en tres partes ó zonas, que son: superior, constituída principalmente por arenas y pizarras, en las que se encuentran como elementos fosilíferos más característicos, el *Orthis Hicksi* y la *Obelella sagitalis;* media, compuesta de asperones negros, en cuya masa se presentan el *Paradoxides Davidis* y el *Agnostis sagitalis;* y la inferior, compuesta de areniscas ó asperones de color gris, con *Paradoxides Hicksi, Obelella sagitalis, Agnostis Davidis* y *Conocryphe coronata.* En todas partes del subpiso paradoxiense se encuentran distribuídas las diversas especies de trilobites del género *Trynnys,* que puede decirse que es el fósil característico que limita el subpiso.

En la península escandinava tiene su exacta representación el subpiso paradoxiense, que presenta como carácter general la tendencia á tomar un aspecto de formación arenácea y descansa con más ó menos seguridad sobre las areniscas del género *Eophyton* y está representado por la división inferior

del paradoxiense, constituído por abundantes pizarras negras aluminíferas mezcladas con algunas capas calizas, y que se divide, análogamente á la formación inglesa, en dos partes: la inferior, que es la de que nos ocupamos, llamada *Regis conocipharum* ó paradoxiense propio, y que se encuentra constituída por pizarras aluminíferas y que comprende de alto á bajo las siguientes zonas que Linnarsson y Trullbeg han distinguido en las formaciones de Escania:

a) Zona de *Agnostus loevigatus*, de 1·50 m. de espesor, coronada de otros 2 de pizarra arcillosa.

b) Zona de *Paradoxides Forchhammeri*, llamada caliza de Andrarum, con sólo 1 m. de espesor, pero muy fosilífera, pues encierra *Orthis Hicksi*, *Obolella sagitalis* y *Agnostus glandiformis* y *aculeatus*.

c) Zona de *Paradoxides oelandicus*, que falta en Escania, pero que se representa en las formaciones de la isla de Oeland, encerrando *Agnostus regius* y *Ellipsocephalus Hoffi*.

d) Zona de *Paradoxides Davidis*, de 8 m. de espesor.

e) Zona de *Paradoxides Tessini*, que se subdivide en otras tres: la superior, formada por 3 m. de pizarras, con *Agnostus rex*; la media, algo más potente, con *Paradoxides Hicksi*; y la inferior, de menos espesor, llamada caliza de *Exsulans*, encerrando *Paradoxides palpebrosus*, *Conocoriphe exsulans*, *Agnostus fallax* y *Obolella sagitalis*.

f) Zona inferior de *Paradoxides Kjerulfi*, formada por 6 m. de pizarra y calizas encerrando *Lingulella Nathorsti*.

Por debajo de estas zonas está la señalada con el núm. 1 en la serie cámbrica, pero que corresponde al piso inferior al que describimos, estando constituída paleontológicamente por la zona del *Paradoxides Kjelferi*. En Bélgica está formado el paradoxiense de cuarcitas, ya blanquecinas ó verdes, conteniendo cristales de magnetita y de pirita cúbica, superiormente está cubierto el piso llamado calmiense, constituído por filadios verdes y violáceos y de cuarzofiladios negruzcos, con algunas sammitas, encontrándose en estos filadios oligistíferos la navaculina ó piedra de afilar, que encierra cristales de granate magnesífero y de estaurótida. Gosselet, en su trabajo sobre la geología del N. de Francia, publicado en 1880, ha modificado bastante el orden de superposición anteriormente expuesto y admitido por el geólogo Dumont, habiendo reunido los dos pisos inferiores en uno solo, calificado con el doble nombre de villorrevinense, compuesto de la siguiente sucesión de capas: 1.° zona de las pizarras ó piedras de teja violetas de Fumay; 2.° zona de las pizarras con hierro imanado de Deville, y 3.° zona de las pizarras negras piritosas de Bogny.

El orden citado es el que se presenta en el valle del Mosa, inclinándose todas las capas hacia el S.; pero Gosselet no pretende afirmar que este es el orden cronológico real en que se ha sucedido la aparición de los potentes estratos que forman el terreno, pues todavía se ignora si la serie de estas capas está sencillamente vertical ó si ha sido invertida, en cuyo último caso las pizarras constituirán la capa ó estrato más antiguo. De cualquier modo que esto sea, los únicos restos orgánicos encontrados hasta hoy en el paradoxiense del departamento de las Ardenas son la *Oldhamia antiqua* y el *Nereites cambriensis*, encontrados en los filadios verdosos de aspecto y tacto crasos, que constituyen los estratos de Fumay; el *Dyctyonema sociale* ha sido recogido en Revin y en Spa; el *Eophyton Linneanum*, hallado en Stawelot y Falpay; el *Bythotrephis gracilis* y el *Rhysophycus pudicus*, de Spa, y, finalmente, se han citado algunas língulas procedentes de Liermen, por lo que Dewal ha podido establecer la identidad de las pizarras de teja de Fumay con las de Llamberis, y la semejanza de las capas de Revin con las de la *Lingula flags* y, según esta hipótesis, el piso descrito será el que representa la zona de Fumay, y el resto el denominado escandinaviense, pero hasta poseer más positivas pruebas no puede afirmarse por completo la asimilación presentada. Los filadios paradoxienses están formados de una substancia micácea cuya fórmula corresponde á la de la sericita, y de una cierta parte de clorita y cloritoides á la que se une la sílice al estado de cuarzo o de calcedonia; en un examen microscópico de las placas talladas de dichas rocas se observan, con 400 diámetros de aumento, los siguientes elementos cristalinos: agujas de estaurótidas, pequeñas pajas de filitas (mica, damourita, otralita, sericita y clorita), rutilo, turmalita, granate, cuarzo en granos, caliza, oligisto, pirita, magnetita y substancias carbonosas, los cristales parecen haberse formado antes del endurecimiento de la pasta que le sirve de cemento ó caja. Conviene señalar la frecuencia, en el paradoxiense de las Ardenas, de porfiroides, que se hallan irregularmente estratificados en medio de las pizarras y que parecen haber sido venas y filones horizontales de una vena granitoide eruptiva que ha tomado una estructura brechiforme á causa de las condiciones especiales de su salida al exterior, siendo el producto de la inyección de los elementos graníticos distribuídos en venillas por las pizarras.

En España, aunque no con absoluta seguridad, puede creerse que representan el piso paradoxiense algunas formaciones. Así, en la provincia de Sevilla la serie de las micacitas y las tabelitas háliánse cubiertas por filadios lustrosos, algunas veces macilíferos, sobre los que descansan potentes bancos de conglomerados, y por encima de todo esto se presentan los que podemos considerar como pertenecientes al piso que describimos, formado por pizarras arcillosas mezcladas con calizas y areniscas, donde se ha encontrado el género *Archaeocyathus*. El cámbrico de la provincia de Ciudad Real, compuesto de pizarras micáceas y satinadas, generalmente macilíferas y otrelíferas, tal vez no presenta el piso que describimos, pues en su parte superior, donde se han encontrado especies de trilobites pertenecientes al género *Ellipsocephalus*, no está bien caracterizado el piso paradoxiense. Donde con alguna más seguridad puede citarse es en las formaciones que presenta la fauna primordial en Asturias que, empezando en la Vega, formada por las pizarras y la arenisca de los bilobites, se prolongan hasta Galicia, siendo sus caracteres litológicos completamente análogos á los de las pizarras de Dournenez, en la Bretaña, encontrándose allí los géneros *Paradoxides*, *Cenocephalus*, *Trochocystites* y *Lingula*, presentando todo el sistema un espesor de 30 á 100 m., que contiene á veces unos 60 de caliza y una potente capa de mineral de hierro; por bajo de esta formación se manifiesta bien clara la correspondiente al piso ardeniense, potentísima serie de 2.000 m. de espesor, formada por las pizarras de Ribadeo.

PARADOXITA. f. *Mineral.* Variedad de ortosa. Silicato anhidro de aluminio y potasio, perte-

neciente á la familia de los feldespatos é incluído en el género feldespático, por cuanto, mirando á su constitución química, hállase formado por el ácido silícico, unido al aluminio y á otros metales alcalinos, para formar silicatos dobles, cristalizados casi siempre, ya por tener forma geométrica propia sus elementos, ya á consecuencia de agrupaciones de variadas maneras. Es una bien determinada variedad de ortosa, y como tal forma serie con la valencianita, la murquisonita, la wisigita, la eritrita, la pertita, la cotaíta, la loxoclasa, el lascilfeldespato, la necronita y la huseterita, cuyos cuerpos, dotados de caracteres poco marcados, se distinguen, no obstante, de otras variedades de la ortosa, cuya estructura es más compacta, relacionándose por ello de una manera inmediata con la retinita, el petrosílex y otros feldespatos semejantes que se refieren también al tipo específico de la ortosa. Y no sólo por la estructura se distingue la paradoxita, sino quizá mejor atendiendo á su procedencia; pues no se halla, como la primera, en medio de los pórfidos y de las traquitas, ni se ve, al igual del segundo de los materiales citados, en terrenos graníticos, formando en parte la masa de pórfidos y cloritas, ni menos pertenece á terrenos traquíticos y volcánicos á semejanza de la perlita, la obsidiana y la piedra pómez; es una ortosa más cercana del tipo específico del silicato doble de aluminio y potasio, sin que para generarlo haya éste experimentado ningún género de metamorfosis química, ni perdido nada de su forma ni de sus elementos esenciales. Su composición química, referida á 100 partes, hállase comprendida entre los siguientes límites, según los análisis: ácido silícico, 64 á 68; sesquióxido de aluminio, 17 á 20; potasa, 7 á 14; sosa, 1 á 6; cal, 0'3 á 2; magnesia y protóxido de hierro, 0 á 1, y se representa en la fórmula general de las ortosas

$$K_2Al_2Si_6O_{16}$$

los cristales son monoclínicos alargados exfoliables en dos direcciones, dotados de brillo vítreo, con fractura concoidea ó desigual, translúcidos y por excepción transparentes, de colores variados blanquecinos de ordinario. Al fuego vivo del soplete con mucha dificultad llega á fundirse el mineral, dando un vidrio blanco rugoso; su polvo, colocado en un alambre de platino humedecido con disolución de cloruro cálcico, presenta á la llama las reacciones de las sales potásicas.

PARADOXO. m. *Entom.* (*Paradoxus* Staint.) Género de lepidópteros de la familia de los hiponoméutidos. Se citan dos especies, *P. osyridellus* Staint., que se halla en el S. de Europa y Asia Menor, y *P. deformis* Meyr., propia de Ceylán.

PARADOXODERA. f. *Entom.* (*Paradoxodera* Wood-Mason.) Género de ortópteros de la familia de los mántidos y tribu de los creobotrinos. Se ha descrito una sola especie, *P. cornicollis* Wood-Mason, propia de la isla de Java.

PARADOXODON. m. *Paleont.* (*Paradoxodon* Scott.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los carnívoros, suborden de los creodontes, familia de los oxiclénidos. Se ha encontrado fósil en Puerco de Nuevo Méjico y presenta muchas analogías con el *Mioclaenus*.

PARADOXÓGRAFO. (Etim. — Del gr. *paradoxos*, extraño, y *gráphein*, escribir.) m. *Lit. gr.* Narrador de hechos extraños y misteriosos. Las obras de los paradoxógrafos griegos fueron editadas por Westermann (*Paradoxographi graeci*, Brunswick, 1839). Este género de literatura se remonta á la época alejandrina. Los paradoxógrafos más conocidos son: Calimaco, Antígono, Arquelao, Aristocles, Ninfiodoro, Lisímaco de Alejandría, Hecateo de Abdera, Yámbulo, Apolonio, Flegón de Tralles, Isógono de Nicea, etc.

PARADOXOLOGÍA. (Etim.—Del pref. *para*, y del gr. *doxa*, opinión, y *logos*, discurso.) f. Manía de usar paradojas ‖ Entre los antiguos romanos, improvisación bufa. ‖ Tratado sobre las paradojas.

PARADOXÓLOGO. m. Especie de bufón que existía en la antigua Roma y que debía estar preparado para improvisar acerca de toda clase de asuntos, á fin de distraer á los convidados en los banquetes.

PARADOXOMIS. m. *Paleont.* (*Paradoxomys* Ameghino.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los roedores, cuya colocación sistemática no es muy precisa, se ha recogido fósil en el miocénico de la formación patagónica de la República Argentina.

PARADOXOMORFA. f. *Entom.* (*Paradoxomorpha* Brancs.) Género de ortópteros de la familia de los fásmidos y tribu de los anisomorfinos. Se han citado cuatro especies de la América meridional, por ejemplo, *P. crassa* Brach., de Chile y Patagonia.

PARADOXÓSTOMA. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Paradoxostoma* S. Fischer.) Género de crustáceos entomostráceos del orden de los ostracodos y familia de los citéridos. Es afín á *Cytherois* G. W. Müller. Difiere en lo siguiente: artejo segundo de la antena interna no extraordinariamente alargado; artejo basilar de la mandíbula largo y delgado, estiliforme, siempre sin dientes; palpos largos y delgados, de cuatro, tres ó dos artejos, sólo en el extremo con algunas cerdas; maxilas con sólo dos dientes manifiestos ó apéndices, largos y delgados, con pocas cerdas largas, arqueadas; en lugar del primer diente un eje corto con dos cerdas ó una sencilla; tarsos en forma de cerda corta, ó del todo nulos; los labios forman un anillo cerrado, en cuyo fondo aparecen los extremos de las mandíbulas. Se han descrito al menos 32 especies, por ejemplo, *P. striatum* G. W. Müller, de 0·72 mm. de longitud, propio del golfo de Nápoles.

Se han encontrado restos fósiles desde los tiempos pleistocénicos.

PARADOXURINAS. f. pl. *Zool.* Tribu de fieras de la familia de las vivérridas, cuya nariz tiene canal central, uñas con estuche, últimas falanges de los dedos encorvadas hacia arriba, vesícula auditiva dividida interiormente por canal oblicuo en dos porciones, anterior con conducto auditivo y posterior más desarrollada y abultada; molares tuberculosos superiores desarrollados y anchos. Son subplantígrados, apoyando en el suelo la parte inferior de los dedos de los pies desnuda y callosa. El molar carnicero superior es comprimido. La parte posterior del tarso carece de pelo y es callosa. La cola es muy larga, cilíndrica y á veces voluble, nunca prensil. Las pupilas son verticales y lineales. Unico género *Paradoxurus*.

PARADOXURO. m. *Zool.* El género *Paradoxurus* F. Cuv. es del orden de las fieras, familia de las vivérridas, tribu de las paradoxurinas; tiene los dedos unidos en su base por membrana interdigital,

cinco en cada extremidad; pliegue glanduloso desnudo en vez de bolsa.

Comprende muchas especies del S de Asia, nocturnas, hábiles trepadoras y cazan mamíferos pequeños, aves y sus huevos, además de comer también frutas.



Paradoxurus hermaphroditus

P. hermaphroditus, P. typus, es negro amarillento con tres bandas longitudinales de manchas negras á cada lado; por encima y debajo de cada ojo una mancha blanca; largura del cuerpo hasta medio metro, cola casi tan larga, alzada 18 cm. Es dañino á las plantaciones de ananas y café, pero devuelve los granos de café sin digerir.

El *musang, P. fasciatus*, vive en Java, Sumatra y Borneo.

V. NANDINIA, donde se describe el *Paradoxuro* del África Oriental.



Paradoxuro del Africa Oriental ó *Nandinia binotata*

PARADRILO. m. *Entom.* (*Paradrilus* Kiesw.) Género de coleópteros de la familia de los cantáridos. La única especie conocida, *P. opacus* Kiesw, se ha encontrado en Andalucía.

PARADRIMADUSA. f. *Entom.* (*Paradrymadusa* Stein.) Género de ortópteros de la familia de los fasgonúridos (locústidos) y tribu de los decticinos. Las especies de este género convienen en ofrecer el vértex obtuso, más corto que el artejo basilar de las antenas; ojos anchos, antenas largas, con el artejo basilar dilatado; pronoto redondeado, sin quillas distintas, moderadamente alargado por detrás, con los lóbulos laterales redondeados, distintamente sinuosos por detrás; prosternón armado de un par de largas espinas; segmento anal del macho con el ápice ahorquillado ó profundamente escotado; lámina supraanal corta, triangular; cercos cilíndricos, de ordinario muy encorvados y generalmente con un diente interno ó tubérculo; lámina subgenital rectangular, con el ápice provisto de dos estilos; en la hembra dicha lámina es más ancha, escotada en el ápice; oviscapto recto, ordinariamente curvo en el ápice y algo oblicuamente truncado; patas fuertes; fémures posteriores largos, muy convexos en la base, espinosos por debajo; tibia anterior armada por encima de tres espinas; tibia posterior con cuatro espolones apicales en la parte inferior, tarsos posteriores con las plantillas libres cortas, élitros variables, á veces no tan largos como el pronoto y otras más, tímpano del macho opaco en el élitro izquierdo, menos opaco y mayor en el derecho; alas anchas en las formas macrópteras, faltan en algunas micrópteras. Se han descrito nueve especies de Europa y Asia occidental; el tipo, *P. dorsalis* Brullé, se halla en Grecia y en el Asia Menor.

PARADRINO. m. *Entom.* (*Paradryinus* Perk.) Género de himenópteros de la familia de los driínidos. Estos insectos tienen la cabeza no transversal, ó apenas, con el borde occipital recto y marginado, la arista marginal prolongada detrás y á lo largo de las sienes; vertex ligeramente convexo, estemas dispuestos en triángulo equilátero, ojos vellosos; mandíbulas con cuatro dientes; antenas con el tercer artejo muy largo, casi ó más de dos veces más largo que el cuarto; pronoto convexo, alargado, estrechado en la base, con los ángulos posteriores que no alcanzan las escamillas, borde anterior truncado, no escotado, mesonoto tan largo ó más corto que el pronoto, muy convexo, cayendo súbitamente sobre el pronoto; surcos parapsidales percurrentes, distantes uno del otro aun detrás; postescudete bastante largo; metatórax muy largo, tanto como el mesonoto; escudete y postescudete juntos; patas con el metatarso anterior más largo que el cuarto artejo. Perkins describió seis especies de Australia, v. gr., *Paradryinus gigas*.

PARADRIOPE. f. *Zool.* (*Paradryope* Stebb.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos y familia de los aóridos. Se distinguen por tener el segmento sexto del pleón bien desarrollado en el dorso; las láminas laterales superficiales; ambos pares de antenas con pedúnculo alargado; antena interna con el tercer artejo del pedúnculo más largo que el segundo ó primero; flagelo accesorio pequeño; palpo mandibular muy alargado; natópodo primero más ancho que el segundo; pereópodos 1-5 con el segundo artejo poco ensanchado; el pereópodo quinto el más largo; urópodos 1 y 2 con el ramo externo considerablemente más corto que el interno; urópodo 3 con los ramos enteramente rudimentarios, el externo algo más largo que el interno; telsón sencillo. Se conoce una sola especie, *P. orguion* Stebb., del Pacífico del Norte, hallada á 4.200 metros de profundidad.

PARÁDROMO. m. *Hist. rom.* Sitio al aire libre en el que se ejercitaban los gladiadores romanos. ‖ Lugar de ejercicios, en cubierto. ‖ COMITIVA. ‖ Sitio que se deja libre entre las redes de caza.

PARADSINGHA. *Geog.* Población de la India en las Provincias Centrales, provincia y distrito de Nagpur, situada al O. de Katol; unos 3,000 habitantes

PARADULES. m. *Ictiol.* (*Paradules* Bleeker, *Kuhlia* Gill, equivalente en parte á *Dules* Cuv. *et* Val.) Género de peces acantópteros del grupo de los perciformes, familia de los centrárquidos (*Centrarchidae*). Considerada con más extensión la familia de los pércidos contendría este género, como se indica en el género *Dules* (V.); así como considerado mayor extensión este último género comprendería el *Paradules* ó *Kuhlia*: por ello se cita en *Dules* la especie designada por Cuvier en 1831 como *Dules rupestris*, que posteriormente ha sido llevada á los otros géneros, como *Paradules rupestris* por Bleeker en 1865, y como *Kuhlia rupestris* por G. A. Boulenger en 1895. V. KULIA

PARADULIQUIA. f. *Zool.* (*Paradulichia* Boeck.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos y familia de los podocéridos. Es muy parecido al género *Dulichia* Kryer, excepto que el urópodo segundo es enteramente rudimentario, estando representados pedúnculo y ramos por un artejo que se adelgaza en cono, antenas no tan alargadas como en *Dulichia*; la maxila segunda tiene la lámina interna no franjeada con cerdas en el margen interno. Comprende una especie, *P typica* Boeck., de 5 mm. de longitud; hállase en el Atlántico septentrional y mar del Norte de 94 á 188 m. de profundidad.

PARADURA. f fam. *Chile* Acción ó efecto de pararse (ponerse en pie).

PARADURA. *Mar.* Lo mismo que aparadura.

PARADYS (NICOLÁS). *Biog.* Médico holandés, n. y m. en Leyden (1760-1802). Fué profesor de la Universidad de su ciudad natal y primer médico del *Estatuder*. Escribió: *Oratio de diligenti therapeutices universalis studio, maxime recte medendi instrumento* (Leyden, 1784); *Oratio de euthanasia naturali et quid ad eam consiliandam medicina valeat* (Leyden, 1793), *Animadversiones quaedam medico-practicae* (Leyden, 1809), y *Oratio de cognitione historiae medicinae* (Leyden, 1800).

PARAEPÍSCOPO. m. *Entom.* (*Paraepiscopus* Wood-Mason.) Género de ortópteros de la familia de los mántidos y tribu de los mantinos. Se formó para una especie, *P. Hampsoni* Wood-Mason, que habita en la India.

PARAES. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Nava, parr. de San Bartolomé de Nava.

PARAESCULETINA. f. *Quím.*

$$C_9H_6O_4 + 2\,{}^1/_2\,H_2O$$

Obtiénese por la acción de una solución de bisulfito alcalino hirviente sobre la esculetina. Forma cristales confusos, muy reductores y muy solubles en el agua. El amoníaco la disuelve con color rojo, que lentamente se convierte en azul.

PARAESTERNAL. adj. *Anat.* Situado al lado del esternón.

PARAEUGENOL. m. *Quím.* V. BETEL (ESENCIA DE).

PARAEUMIGO. m. *Entom.* (*Paraeumigus* Bol.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los panfaginos. Estos insectos presentan el cuerpo corto, la cabeza vertical; frente ligeramente declive, vértex muy inclinado, cóncavo, hendido por delante, quilla frontal comprimida entre las antenas, muy dilatada hacia el clípeo, vista de lado entera, recta; ojos cortos, antenas filiformes, pronoto tectiforme obtuso, con la quilla ó cresta dividida longitudinalmente por un surco fino, interrumpida por el surco típico colocado mucho más atrás de la mitad; prosternón con el disco algo abovedado; lámina esternal poco más larga que ancha; lóbulos mesosternales transversos, redondeados por dentro, separados por un espacio de igual ó menor anchura; abdomen con los segmentos truncados posteriormente, el primero aquillado en medio, con el tímpano abierto; lámina supraanal recta en la base, foveolada, triangular en el ápice; lámina supraanal de la hembra alargada, con la parte apical triangular, aguda, algo asurcada; patas finamente punteadas, fémures anteriores del macho manifiestamente engrosados, los posteriores algo comprimidos, cortos, con el margen superior aserrado, el inferior festoneado; campo externo medio doble ó más ancho en medio que el súperoexterno; tibias posteriores con nueve espinas en el borde externo, siete y ocho en el interno; élitros ovales, cortos, apenas doble más largos que anchos. Las cuatro especies que se conocen se hallan en Marruecos y han sido descritas por Bolívar, siendo tipo el *P. fortior* Bol.

PARAEUPREPOCNEMIS. f. *Entom.* (*Paraeuprepocnemis* Brunn.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos y tribu de los cirtacantacrinos. Se conocen cuatro especies de Africa y Asia; el tipo, *P. syriaca* Brunn, es de Siria.

PARAFANGOS. (Etim. — De *parar* y *fango*.) m. Cada una de las tiras de plancha metálica, de madera ó de cuero barnizado, que contornean las ruedas del vehículo para proteger á los viajeros de las salpicaduras de barro. V. GUARDABARROS.

Sin. SALVABARROS.

PARAFARAGARAMUS. Vocablo cabalístico, sin ningún sentido, que pronuncian los mágicos cuando hacen un juego de escamoteo.

PARAFASIA. (Etim. — Del gr. *pará*, al lado, y *phásis*, palabra.) f. *Filos.* Trastorno patológico del lenguaje, que se manifiesta cuando el paciente pronuncia palabras que no corresponden al concepto que tiene y pretende expresar. Consiste en que, de las dos imágenes ó grupos de imágenes sensitivas que deben intervenir en la pronunciación oral de una palabra, es, á saber, la imagen de la cosa ó real, y la imagen de la palabra ó verbal, esta última es permutada por otra, y por, consiguiente, lo es también la palabra exterior á ella correspondiente. Este fenómeno suele reducirse al de la afasia (V.). Si se comparan las diversas fases del progreso de esta enfermedad con las que presenta la adquisición gradual del lenguaje en los niños, la parafasia correspondería á la fase en que el niño encuentra dificultad en formar frases correctas, y corta las palabras trastocando el orden de sus sílabas ó substituyéndolas por otras.

PARAFASIA. *Patol.* y *Psicol. experim.* Enfermedad afásica en que, aun conservándose el lenguaje voluntario y comprendiéndose el uso de las palabras, se emplean estas falsas. Pero no es solamente en el dominio de las palabras como tales donde se manifiestan los fenómenos parafásicos, sino también, dentro de ellas, en las sílabas y en las letras. De aquí la distinción entre la parafasia silábica y la literal. Con todo la tergiversación es, como puede colegirse, la misma en el fondo. Sirvan, entre otras, de ejemplo de manifestaciones parafásicas: la substitución de *m* por *b* (*mien* por *bien*), de *t* por *s* (*tan* por *san*) y la pérdida de sílabas átonas en el interior de las palabras (*vibra* por *víbora*, *ardo* por *árido*), por no hablar de la concisión y truncamiento

de frases con que aparece la redacción de un determinado fragmento.

El tratamiento lingüístico de la parafasia, así como de toda afasia en general, exige del especialista una gran prudencia unida á una no menor preparación científica en su dominio particular. Es difícil anotar los procesos á seguir para formular la readquisición del lenguaje, pues, aquéllos varían naturalmente según los casos. En términos generales, un método análogo al de la enseñanza de la palabra á los sordomudos, puede dar buenos resultados. Hay, empero, un aspecto que, sobre todo tratándose de la afasia motriz, merece tenerse especialmente en cuenta, y es el de despertar la conciencia de los movimientos musculares que acompañan esencialmente toda articulación. Ello contribuye en gran manera á fijar las imágenes fonéticas y á preparar el ejercicio del complicado mecanismo del lenguaje. Por lo que á dicho aspecto se refiere, al lado de otros alfabetos, tales como el de Bell y Whipple, merece citarse la escritura ingeniosa de H. Gutzmann, en la cual cada signo viene á ser un sencillo dibujo esquemático del perfil de quien habla. Concebida así, la escritura de Gutzmann para ejercicio de los afásicos, se comprende la posibilidad de su empleo y aplicación á cualquier lengua y ello representa una ventaja considerable. Véase como muestra del citado alfabeto fisiológico, la serie de vocales:



a *e* *i* *o* *u*

que convienen al castellano. Su trazado, de izquierda á derecha como el de escritura corriente, nos señala: en la *a*, la abertura franca del tubo bucal; en la *e* y en la *i* se dibuja principalmente el movimiento ascensional de la lengua y en la *o* y *u*, sin dejar de observarse aquel, se señala preferentemente el redondeamiento de los labios que acompaña dichas vocales posteriores. Este procedimiento es, en líneas generales, el que se sigue en las demás letras que traducen la fonética de cada idioma (Herm Gutzmann, *Sprachheilkunde*, Berlin, 1912, y últimamente en *Vox: Zeitschrift für experimentelle Phonetik*, Hamburgo, 1919). V. Afasia.

PARAFELIA. f. *Zool.* (*Paraphellia* Haddon.) Género de actinias (celentereos, escifozoarios, antozoos, del orden de los actiniántidos, suborden de las hexactinas, según Delage), incluído en la familia de los sagárcidos (*Sagartiadae* Gosse, *Sagartiadae* Verrill). Se caracteriza por su columna del todo lisa sin verrugas ni tubérculos coronales. Carece de la cutícula quitinosa ó coriácea característica del género *Phellia* (Gosse (V. Felia), pero la superficie del cuerpo está incrustada de arena. Se encuentra en Irlanda.

PARAFÉLICE. f. *Entom.* (*Paraphelix* Wals.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los tortrícidos. Las antenas de estos insectos son bipectinadas en el macho; los palpos bastante largos, avanzados, con el segundo artejo cubierto de toscas escamas por encima; artejo apical moderadamente largo; tórax sin cresta; ala anterior sin pliegue costal la vena 3 separada del ángulo, la 7 del ápice; ala posterior sin peine basilar, las venas 6 y 7 aproximadas hacia la base. Sólo se conoce una especie, *P. marmorata* Wals., de las islas de Hawai.

PARAFEMIA. f. *Pat.* V. Parafasia.

PARAFENILENDIAMINA. f. *Quím.* Véase Fenilendiamina.

PARAFENILQUINOLINA. f. *Quím.*

$$C_9H_6(C_6H_5)N$$

Obtiénese calentando paraamidodifenil, nitrobenzol, glicerina y ácido sulfúrico. Forma tablas rómbicas que funden á 110°.

PARAFENOLARSÍNICO (Ácido). *Quím.*

$$C_6H_4(OH) . As(OH)_2$$

Ácido que se forma por la acción del ácido arsenioso sobre el fenol.

PARAFENOLSULFÓNICO (Ácido). *Quím.* V. Fenolsulfónico (Ácido).

PARAFERNALES. F. **Paraphernaux.** — It. **Parafernali.** — In. **Paraphernalia.** — A. **Paraphernalgut.** — P. **Paraphernaes.** — C. **Parafernals.** — E. **Parafernaloj.** (Etim. — Del gr. *parapherna*; de *pará*, á un lado, y *pherne*, dote.) adj. pl. *For.* Dícese de los bienes que lleva la mujer al matrimonio fuera de la dote y los que adquiere durante él por título lucrativo, como herencia ó donación. U. t. c. s.

Parafernales (Bienes). *Der.* Indicaremos: I. Concepto y fundamento. — II. Derecho romano. — III. Derecho español.

I. — Concepto y fundamento

Concepto. Son aquellos bienes que la mujer tiene cuando se casa ó adquiere durante el matrimonio y que no incluye en la dote, pudiendo tener la propiedad y ejercer la administración de los mismos.

Fundamento. De la misma manera que la tercera personalidad que resulta del matrimonio no absorbe la personalidad de cada cónyuge, tampoco la personalidad económica ó los bienes de aquella tercera persona abolen la facultad de poseer de cada cónyuge. Los parafernales constituyen, en este sentido, un patrimonio propio de la mujer, que no queda absorbido por el matrimonio y significan el reconocimiento de la personalidad de ella en el orden económico.

Compréndese, por la definición, que los parafernales sólo existen propiamente en el régimen dotal, formando como el contrapeso de la dote, pues ni en el régimen de comunidad, ni en el de separación de bienes, tienen cabida, ya que pugnan con el primero y son innecesarios en el segundo. Su fundamento próximo se halla: 1.° en que la celebración del matrimonio, si bien impone á la mujer ciertas obligaciones, para subvenir á las cuales lleva la dote, no extingue las que tuviera contraídas, ni impide que nazcan otras (v. gr., la indigencia de personas allegadas), y 2.° en la conveniencia de que la mujer tenga cierta independencia económica para que no quede totalmente sujeta á los posibles despilfarros del marido. Esta es la razón histórica de tales bienes, que aparecieron en tiempos de una gran desmoralización social y cuando los matrimonios se hacían y deshacían con la facilidad que caracteriza á la última época del paganismo romano. Por eso, en la familia organizada con arreglo á las máximas cristianas tienen menos razón de ser, ya que en ellas la unidad de dirección de la familia y la unidad moral que la familia constituye rechazan una independencia total y absoluta de la mujer casada; y si bien nada se opone á que ésta tenga la propiedad y la administración de ciertos bienes, los frutos de éstos deben quedar afectos, como los de los demás, á le-

vantar las cargas familiares, á las que es justo contribuyan marido y mujer, si tienen medios para ello, en la misma proporción.

II. — DERECHO ROMANO

Origen. A la inversa de la dote, los parafernales tuvieron origen en el matrimonio libre ó *sine manu;* y si existen en el *cum manu* es sólo como imitación artificial de los efectos que aquél produce en cuanto á los bienes

Mientras únicamente se usó el matrimonio *cum manu* no podían existir los parafernales, porque todos los bienes de la mujer y todo lo que ésta adquiriese pasaban al marido, quedando aquélla con relación á éste en el lugar de hija, y ocurriendo, por tanto, un caso de sucesión universal *inter-vivos* Por el contrario, en el matrimonio *sine manu* los bienes de la mujer eran extraños al marido, y si bien aquélla entregaba á éste *dotis nomine* ciertos bienes, los que no le entregase en tal concepto continuaban perteneciéndola y constituían los parafernales La razón por la cual la mujer no se desprendía de todos estos bienes era que, dada la relajación de costumbres, la mayor ó menor influencia de la mujer sobre el marido y en los asuntos domésticos se regulaba por la cantidad de ellos que tuviese. He aquí por qué los parafernales fueron en el Derecho romano una institución relativamente moderna, que estaba ya considerablemente extendida en la época de los jurisconsultos clásicos, según se desprende de las obras de éstos. A tal novedad obedece el que en el genuino Derecho romano no haya nombre especial para designarlos, llamándoselos *receptitia, res quas extra dotem mulier habet, dotem in domum illata,* etc., pues la palabra *parafernales* no es latina, sino que está compuesta de dos griegas παρα (*para*, junto á) y φερνής (*fernes*, dote), es decir, bienes que están junto á la dote, pero no son dote

Según algunos autores, se imitó la institución en el matrimonio *cum manu*, concediendo el marido á la mujer un pequeño patrimonio para que tuviera el usufructo y la administración del mismo (á manera del peculio que se concedía al hijo y al esclavo), aunque conservando aquél la propiedad y pudiendo, por tanto, retirar la concesión, por más que esto ofrecería dificultades en la práctica Los que sostienen esta opinión alegan un texto de Ulpiano (ley 9, § 3, tít. 3, lib. 23 del Digesto), que leen *Ceterum si res dentur in ea, quae Graeci* παράφερνα *dicunt quaeque aalti» peculium appellant;* pero Mommsen, y con él los tratadistas modernos, en vez de *alii* leen *Galli*, haciendo así decir á Ulpiano que los galos les llaman peculio, indicando Maynz que estos galos á que se refiere el jurisconsulto eran los cisalpinos.

Forma de constitución La más sencilla era la de no incluirlos en la dote al constituir ésta (V DOTE), pero, según Voigt, la mayoría de las veces para asegurar los derechos de la mujer y los que pudiese tener el marido, aquélla, después de la transmisión de los bienes dotales por la *mancipatio*, se reservaba por una *nuncupatio (receptio rerum)* una parte de sus bienes que no pasaban á la potestad de aquél, y así nos lo manifiesta Aulo Gelio en sus *Noches Aticas* (XVII). En tiempo de Justiniano todo este formalismo había desaparecido, y sólo cuando se hacía entrega de estos bienes al marido en concepto de administración se otorgaba una especie de inventario que sirviese de prueba de los mismos, el cual debía firmar también el marido, documento llamado por Gayo *rei libellus*, y que viene igualmente designado con los nombres de *cautio depositionis* y *Chirographum*.

Efectos. Aparecen regulados en la citada ley del Digesto *(De jure dotium)* y en las Constituciones 8.ª y 11.ª del tít. 14 *(De pactis conventis)* del lib. V del Código. Para indicarlos (derechos de la mujer y del marido) procede estudiarlos durante el matrimonio y después de la disolución de éste.

a) *Durante el matrimonio.* El marido no tenía sobre estos bienes más derechos que los que la mujer le hubiese otorgado. Así lo sancionan Teodosio II y Valentiniano III en las citadas Constituciones del Código, recomendando á la mujer que no los entregue en absoluto al marido, pero que encomiende la administración de los mismos al marido, por ser éste el que dirige; y así era la costumbre. En este caso tenía el marido los derechos y obligaciones que resultaban del mandato. Mas la mujer podía transmitir al marido la propiedad á la manera como transmitía la de la dote, en cuyo caso tendría el marido, según Ulpiano, los derechos de propietario y administrador Semejante transmisión,» poco frecuente, tendría lugar antiguamente *sub fiducia*. Todavía era más raro que la mujer se reservase la propiedad y la administración. El marido prestaba, en el ejercicio de los derechos que se le concediesen, la culpa *leve in concreto*, y á la responsabilidad de su gestión quedaban afectos, con hipoteca legal, aunque no privilegiada, todos sus bienes.

b) *Disuelto el matrimonio*, debía el marido que hubiese recibido los bienes en propiedad ó en administración devolverlos á la mujer con los frutos que hubieran tenido durante el matrimonio (pues si no serían dotales y no parafernales) y menoscabos culpables. Para reclamarlos tenía la mujer las acciones reivindicatoria, la de *deposito*, la *secuestratio* si eran inmuebles, y la de mandato, y si le había transmitido la propiedad, tenía antiguamente una *actio fiduciae* y más adelante una *condictio*. Si el marido había ocultado alguna cosa, se la concedía la *actio rerum amotarum*, y si aquél había obrado de mala fe, la *ad exhibendum* En el procedimiento para la reclamación debía probar la mujer que los bienes reclamados eran parafernales, prueba que era sencilla cuando existía *libellus*, pues bastaba ver si estaban ó no comprendidos en éste, pero es de advertir que en cuanto á las adquisiciones posteriores á la celebración del matrimonio, sólo se consideraban como parafernales los bienes adquiridos legítimamente y no por causa torpe, lo que también debía acreditarse por la mujer, pues si no lo acreditaba, ó en caso de duda, se presumía haberlos recibido de su marido ó de persona sujeta á la potestad de éste, quedando en poder de aquél, presunción que recibía el nombre de *praesumptio Muciana*, del jurisconsulto Q. Mucius, que la estableció, según dice Pomponio (ley 51, tít I, *De donationibus inter virum et uxorum*, lib. 24 del Digesto) y que los comentaristas han extendido arbitrariamente.

III. — DERECHO ESPAÑOL

1. *Precedentes.* Ni en el Fuero Juzgo, ni en el Viejo, ni en el Real, ni en los municipales, se encuentran vestigios de que los parafernales fuesen conocidos ó importados por los germanos que se establecieron en España, teniendo su precedente en el Derecho romano, con el cual penetraron tanto en Castilla como en Cataluña y en las otras regiones

Las Partidas los definieron y regularon por el **patrón romano en la** ley 17, tit. 11 de la Partida 4.ª, **arraigando fácilmente en la** práctica. Más adelante suscitóse por algunos jurisconsultos la cuestión de si en virtud de la ley 55 de Toro (ley 11, tit. 1.°, lib. 10 de la Novísima Recopilación), que prohibía que la mujer pudiese contratar ni obligarse ni estar en juicio sin licencia del marido, habían desaparecido los parafernales en Castilla, ya que no tenían razón de ser desde el momento en que la mujer no podía hacer nada sin licencia del marido, lo que parecía confirmar la Pragmática dada por Felipe IV en 1624 (ley 7.ª, tit. 11, lib. 10 de la Novísima Recopilación) al ordenar que el marido mayor de diez y ocho años entrase en la administración de los bienes de la mujer, pero como estas limitaciones podían hacerse compatibles con la institución, los tribunales inferiores y después el Supremo reconocieron la existencia legal de los parafernales, de conformidad con la práctica social, y así lo hizo también expresamente la Ley hipotecaria de 1861, reglamentando la hipoteca que para garantizar su devolución debía otorgar el marido en ciertos casos. Con todo, el proyecto del Código civil de 1855 no admitió ni reguló los parafernales, haciendo dotales todos los bienes de la mujer; pero el Código civil de 1889, conformándose más en este punto con la tradición, sí los admitió y reguló, resolviendo, además, muchas dudas que se ofrecían en la práctica.

2. *Derecho vigente*. Procede distinguir el de Castilla ó común, del peculiar de las otras regiones ó foral.

A. — *Derecho común*

Se halla contenido en los arts. 1.381-1.391 inclusives del Código civil, que forman el cap. 4.° («De los bienes parafernales»), del tit. III («Del contrato sobre bienes con ocasión del matrimonio»), del lib. IV («De las obligaciones y contratos») del Código civil, que trata de ellos á continuación de la dote, cuyos preceptos vienen completados por los arts. 168 y 179-180 de la Ley Hipotecaria de 1909.

Concepto legal. Según el Código, «son parafernales los bienes que la mujer aporta al matrimonio, sin incluirlos en la dote, y los que adquiere después de constituída ésta, sin agregarlos á ella» (artículo 1.381), concepto algún tanto redundante y que se diferencia del romano en considerar los parafernales como *aportación al matrimonio*, obedeciendo ello al distinto carácter que el Código, más conforme con la idea de la familia cristiana, otorga á estos bienes: pues en el Derecho romano la mujer era completamente independiente respecto á ellos, y sus frutos la pertenecían en absoluto, mientras que, conforme al Código civil, la mujer tiene limitada aquella independencia, que sería incompatible con la unidad de la familia, y los frutos de los parafernales deben aplicarse á levantar las cargas del matrimonio.

Diferencia con los bienes dotales. Ocurre en su vista preguntar en qué se diferencian los parafernales de la dote. Los antiguos encontraban esta diferencia en que en la dote el dominio era del marido, debiendo éste asegurar con hipoteca el crédito de la mujer por razón de aquélla, mientras que en los parafernales el dominio era de la mujer y, por continuar ésta siendo la propietaria, no tenía el marido que asegurarlos; pero estas diferencias no son totalmente exactas después del Código, porque de un lado no puede afirmarse en absoluto que el marido sea el propietario, sino más bien el titular de la dote, y de otro hay algún caso, como veremos, en que el marido debe garantizar con hipoteca los parafernales. La diferencia está en que en la dote la administración corresponde siempre al marido, requiriéndose para la enajenación de aquélla cuando es inestimada y la mujer no ha llegado á la mayor edad, licencia judicial; mientras que en los parafernales la administración pertenece de derecho á la mujer y para la enajenación de ellos basta, aunque sea menor de edad, el consentimiento del marido.

Forma de constitución. Basta con no incluirlos en la dote.

Derechos de la mujer; limitaciones. El Código declara que la mujer conserva el dominio sobre estos bienes (art. 1.382) y tendrá también la administración de los mismos si expresamente no la otorga al marido (art. 1.384, § 1.°), pero estos derechos de la mujer tienen las limitaciones siguientes: 1.ª en ningún caso puede enajenar, gravar ni hipotecar los parafernales, sin licencia del marido (art. 1.387, 1.er inciso), limitación que de interpretarse ampliamente (como lo hacía la jurisprudencia anterior al Código) convertiría en poco menos que ilusorio el derecho de administración de la mujer, teniendo en cuenta que los arts. 60 y 61 prohiben á la mujer contratar y obligarse, bajo pena de nulidad, sin la licencia marital, salvo en los casos establecidos por la ley; pero la jurisprudencia moderna, sentada por el Tribunal Supremo en Sentencia del 8 de Noviembre de 1898, ha declarado que tal licencia sólo es precisa para los actos de enajenación, gravamen ó hipoteca, pero no para los de administración, pues *inclussio unius exclusio alterius* y, además, si se la concede la administración deben otorgársela también las facultades que la misma lleva consigo. Por otra parte, para los actos de enajenación (y, por lo tanto, tampoco para los de gravamen ó hipoteca) no se requiere licencia judicial, aunque la mujer sea menor de edad, bastando con la marital, y así lo ha declarado la Dirección general de los Registros en sus Resoluciones del 14 y 28 de Diciembre de 1896. 2.ª tampoco puede la mujer en caso alguno comparecer en juicio para litigar sobre los parafernales, sin licencia del marido, á menos que tenga habilitación judicial (art. 1.387, 2.° inciso). 3.ª los frutos de los parafernales no pertenecen en absoluto á la mujer, sino que, como veremos en seguida, están sujetos al levantamiento de las cargas de la sociedad conyugal (art. 1.385), y 4.ª cuando la mujer retenga la administración de los parafernales y éstos consistan en metálico, efectos públicos ó muebles preciosos, puede exigir el marido que sean depositados ó invertidos en términos que hagan imposible su enajenación ó pignoración sin el consentimiento del mismo (art. 1.388), lo cual es una lógica consecuencia de las limitaciones 1.ª y 3.ª

Derechos del marido; garantías para la mujer. Cuando la mujer, además del dominio, se reserva la administración de los parafernales, no tiene el marido más derechos, respecto á éstos, que los que se dejan indicados y que constituyen otras tantas limitaciones de los derechos de la mujer; pero es de advertir que por ser el marido representante legal de ésta en juicio á tenor del art. 60, puede comparecer á nombre de ella, aun sin conocimiento ni concurso de la misma, en los litigios en que se ventilen actos de la administración de la mujer (Sentencia del 10 de Junio de 1894).

El marido puede tener la administración de los parafernales en el único caso de que la mujer se la otorgue: mas para que tal otorgamiento surta los efectos legales, debe hacerse por escritura pública ante notario (arts. 1,384, § 1.° del Código civil, y 179 de la Ley Hipotecaria). En este caso, y para evitar posibles abusos, se otorgan á la mujer las siguientes garantías: 1.ª una hipoteca, que el marido debe otorgar voluntariamente, y si no, otorga la ley, para garantizarlos (arts. 1,384, § 2.°, del Código civil, y 169 y 179 de la Ley Hipotecaria). El Código dice que esta hipoteca será por el valor de los *muebles* que el marido recibiere; pero debe otorgarse también en otro caso, como veremos en seguida, y la Ley Hipotecaria no distingue entre muebles e inmuebles. La regla verdadera es la de que el marido debe asegurar los parafernales que reciba en administración en igual forma que la dote inestimada, y, por lo tanto, si se trata de inmuebles no inscritos en el Registro, deben inscribirse á nombre de la mujer como tales parafernales, y si ya estuviesen inscritos á nombre de aquélla, poner nota de que han pasado á ser parafernales por virtud del matrimonio; y si se trata de muebles, deberá constituir el marido hipoteca por su valor; 2.ª estar el marido sujeto en el ejercicio de su administración á las mismas reglas que para la dote inestimada (art 1,389); 3.ª no poder enajenar, gravar ni realizar otro acto alguno que afecte al capital de los parafernales, sin intervención ó consentimiento de la mujer (artículo 1383, que debe entenderse de este modo para hacerlo compatible con la facultad de administrar y con la de comparecer en juicio por la mujer); 4.ª poder exigir la mujer que el precio de venta de los parafernales enajenados por común acuerdo de ambos cónyuges se deposite de modo que el marido no pueda gastarlo sin su consentimiento, y si este precio lo deja la mujer en poder del marido ó se lo entrega, que constituya hipoteca por su importe (artículo 1.390), y 5.ª la obligación para el marido de devolver los parafernales cuya administración se le hubiese entregado, en los mismos casos y formas en que tiene lugar la devolución de la dote inestimada (art. 1.391), debiendo tenerse presente que el marido sólo debe los frutos desde la fecha de la demanda en que la devolución se le pida, y no desde la muerte de la mujer (Sentencia del 9 de Octubre de 1895), y que no existe la *praesumptio Muciana*, antes al contrario, se consideran como parafernales los bienes adquiridos por la mujer durante el matrimonio sin agregarlos á la dote, sin necesidad de que pruebe que era propio el dinero con que los adquirió (Sentencia del 20 de Mayo de 1896).

Cargas á que están afectos los parafernales. Según hemos indicado, el Código sienta el principio de que los *frutos* de los parafernales forman parte del haber de la *sociedad conyugal*, y, por lo tanto, quedan afectos al levantamiento de las cargas del matrimonio (art. 1,385, § 1.°); por esto mismo y para evitar interpretaciones demasiado latas, declara también el Código que «las obligaciones personales del marido no podrán hacerse efectivas sobre los frutos de los bienes parafernales, á menos que se pruebe que redundaron en provecho de la familia» (artículo 1.386).

Hay un caso en que no sólo los frutos, sino también el *capital* de los parafernales responde de las cargas del matrimonio, y es el de que para satisfacer los gastos diarios usuales de la familia causados por la mujer ó de su orden con tolerancia del marido, no alcancen los gananciales, ni los bienes del marido, ni la dote inestimada, ni los frutos de los parafernales, en cuyo caso, y después de empleados todos éstos, responde de tales gastos el indicado capital (art. 1,385, § 2.°, en relación con el 1,362), pues desde el momento en que la mujer se casa contrae obligación moral y legal de sostener la familia, y constituiría un egoísmo, que el Derecho no puede tolerar, el que teniendo bienes la mujer se los reservase ésta para sí siendo imprescindibles para el sostenimiento familiar.

B. — *Derecho foral*

Aragón. Según la observancia 7.ª ***de declarationis monetatici***, en Aragón todos los bienes de la mujer tienen el carácter de dotales, por lo que los autores afirman que no se conocen los parafernales, particularidad que Franco y López estima sapientísima, por considerar que los parafernales son fuente de desavenencias y disgustos en el matrimonio que no quedan compensados con las ventajas que reportan. Sin embargo, Asso y De Manuel hacen notar que, á pesar de la citada observancia, sólo se reputan bienes dotales los que la mujer ha llevado en dote ó el marido la ha constituído como aumento de la misma, y si la mujer se obliga con el marido en asunto propio de ella, quedan obligados los bienes no dotales, y no lo quedan los dotales.

Cataluña. Introdujéronse en esta región los parafernales con arreglo al modelo romano, como lo prueba la costumbre 22 de las recopiladas por Pedro Albert, inserta con el mismo número en el tít. 30, lib. 4.°, vol. 1.° de las *Constituciones de Cataluña*, la que dice que cuando la mujer sea feudataria y los bienes que tenga en feudo sean parafernales, prestará el homenaje al señor por sí sola ó por procurador, haciendo así todas las cosas que requieran fidelidad por razón del feudo; de donde se desprende que existían los parafernales y que la mujer tenía plena personalidad con relación á los mismos.

Así, pues, el Derecho romano rigió y continúa rigiendo en Cataluña, con las modificaciones siguientes, introducidas por la legislación general del Reino: 1.ª el marido á quien la mujer otorgue la administración de los parafernales debe constituir hipoteca con arreglo á la Ley Hipotecaria vigente; 2.ª la mujer no puede contratar sobre sus parafernales sin licencia del marido, restricción que se apoya en los artículos 49 y 50 de la Ley de matrimonio civil de 1870 (Resoluciones de la Dirección general de los Registros del 4 y 13 de Junio de 1879 y 28 de Julio de 1884) y ahora en los 60-62 del Código civil, tanto porque éstos han venido á substituir á los citados de la Ley de matrimonio civil, cuanto porque los del Código se hallan en el tít. IV del lib. I, título que el mismo Código declara (abusivamente y extralimitándose de lo mandado en la Ley de Bases) de aplicación general y que aplica la jurisprudencia (Sentencia del 26 de Enero de 1897 y Resoluciones de la Dirección general de los Registros del 28 de Noviembre y 6 de Diciembre de 1898); pero la licencia marital sólo será necesaria para los actos de enajenación, gravamen ú otros análogos, no para los de mera administración, según hemos indicado al tratar del Derecho común, y 3.ª Fontanella, Cáncer y Durán y Bas opinan que cuando no hay bienes dotales, los frutos de los parafernales corresponden al marido, para la satisfacción de las necesi-

dades del matrimonio, presumiéndose que los percibidos se consumieron con autoridad de la mujer y en atender á las necesidades de la familia y que el marido no se ha hecho más rico con ellos, salvo prueba en contrario. Esta opinión se funda, de un lado, en el Derecho Natural, y de otro en el mismo Derecho romano, según el cual el marido solo está obligado á devolver los frutos existentes el día de la restitución, no los consumidos, cuando lo hubieren sido con el consentimiento de la mujer y en utilidad de ambos y de la familia (lib. 17, *De donat. inter virum et uxorum*, y 11, *De pactis conventis*, del Código). El Tribunal Supremo ha sancionado esta doctrina, declarando que en Cataluña los frutos de los parafernales deben contribuir al sostenimiento de las cargas de la familia (Sentencias del 24 de Noviembre de 1864 y 9 de Junio de 1883), y completando esta declaración con la de que cuando tales frutos *no se han invertido en estas cargas ni se ha concedido el usufructo de los parafernales al marido*, no hace éste suyos aquéllos, ni aun cuando se le haya otorgado la administración de los bienes, sino que acrecen al capital de la mujer por no tener el carácter de gananciales en el régimen común de Cataluña (Sentencia del 17 de Mayo de 1898). Otra cosa sería en el campo de Tarragona, en el territorio de Tortosa y en el valle de Arán, donde la costumbre conserva la asociación entre los esposos á compras y mejoras, que coincide en el fondo con la sociedad de gananciales.

Navarra. El Derecho aplicable sobre parafernales es el romano, con las mismas modificaciones que en Cataluña.

Mallorca. La constitución de los parafernales es poco frecuente, pues la costumbre general consiste, según dice Ripoll, en que el marido mayor de diez y ocho años tenga el cuidado de todos los bienes de la mujer, haciendo suyos los frutos y cubriendo todas las cargas matrimoniales; pero cuando los parafernales se constituyan se aplica el Código civil, sin protesta del territorio.

Vizcaya. La práctica y costumbre popular no conoce los parafernales, ya que el régimen económico de los matrimonios con hijos es el de la comunidad, y cuando no se deja descendencia se aplica el de los gananciales y el de bienes propios y peculiares de cada cónyuge.

Bibliogr. Benoit, *Traité des biens paraphernaux* (París, 1846). Anónimo, *Naturaleza de los bienes parafernales. Derechos que en ellos tiene el marido y la mujer*, en la *Revista de los Tribunales* (vol. 3, página 149). Adrián Margarit, *Bienes parafernales*, en la *Revista Jurídica de Cataluña* (pág. 91, 1906). Albanese, *Se il marito possa subordinare la sua autorizzazione alla moglie di riscuotere capitali parafernali alla condizione di un dato reimpiego*, en *Il Circolo Giuridico* (vol. 8, 4.ª serie, pág. 11). V. MATRIMONIO.

PARAFERUSA. f. *Zool.* (*Parapherusa* Stebb.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos y familia de los gamáridos. Sus láminas laterales son superficiales; la antena interna es la más corta, con el flagelo accesorio bien desarrollado, piezas bucales normales; mandíbula con el segundo artejo del palpo tan largo como el tercero pero más robusto; maxila interna con unas 10 cerdas largas, la externa con 11 espinas; maxila segunda con la lámina interna adornada de una franja en el borde interno; maxilípedos con las láminas interna y externa bien armadas; pereópodos 3-5 muy robustos; urópodo 3 muy corto, con ramos iguales, más cortos que el pedúnculo, telsón sencillo. Se cita una especie, *P. crassipes* Hasw., de 4 mm., hallada en el Pacífico del Sur.

PARAFIA. f. *Entom.* (*Paraphia* Guenée.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los fernaldinos. Se cita una especie, *P. subatomaria* Wood, de los Estados Unidos.

PARAFIDNIA. f. *Entom.* (*Paraphidnia* Giglio-Tos.) Género de ortópteros de la familia de los fasgonúridos (locústidos) y tribu de los taneropterinos. Se conocen dos especies: el tipo, *P. gallina* Giglio-Tos, del Ecuador, y *P. verrucosa* Brun., del Brasil.

PARAFIEIEVKA ó VLASSOFKA. *Geog.* Pobl. de Ukrania, gob. de Tchernigov, dist. y á 46 kms. SSE. de Borzna, á unos 6 kms. de las fuentes del Oudaï, afl. der. del Sula, cerca de la frontera del gob. de Poltava. 3,790 h. Fab. de azúcar.

PARAFILIS. f. *Entom.* (*Paraphyllis* Meyr.) Género de lepidópteros de la familia de los plutélidos. Se cita una especie, *P. sacopa* Meyr., propia de Australia.

PARAFIMOSIS. f. *Pat.* V. FIMOSIS.

PARAFIMOSIS. *Veter.* Expresa el hecho de que la cabeza del pene se halla fuera de su vaina, no pudiendo retraerle á causa de la estrangulación del prepucio, motivada por causas diversas. Las lociones de agua fría sobre el pene y prepucio, ó la aplicación de vaselina cocainizada, reparan el accidente.

PARAFINA. F. **Paraffine.** — It. **Paraffina.** — In. **Paraffin-wax.** — A. **Paraffin.** — P. y C. **Parafina.** — E. **Parafino.** f. fig. *Chile.* Entre el vulgo, licor muy ordinario y embriagador.

PARAFINA. (Etim. — Del lat. *parum affinis*, que tiene poca afinidad.) f. *Quím.* Mezcla de hidrocarburos sólidos de la serie del metano, que hierven á más de 300°, y en los cuales van mezclados, en mayor ó menor cantidad, hidrocarburo de la serie de los naftenos. La existencia de la parafina en el aceite mineral de Tegernsee fué observada por Buchner en 1820. El nombre de parafina fué empleado por primera vez por Carlos de Reichenbach en 1830 para designar un producto que él descubrió en la brea de la madera de haya. La fabricación industrial de la parafina, que durante la segunda mitad del año 1850 tomó gran incremento, especialmente en Sajonia, es debido al químico inglés Young. Se encuentra la parafina, en mayor ó menor cantidad, en los aceites minerales. En estado sólido se halla, probablemente como residuo de la evaporación del petróleo, con los nombres de cera mineral ú ozoquerita, en diversas comarcas, por ejemplo, en Galitzia, sobre todo junto á Boryslaw, en la vertiente N. de los Cárpatos, en la Transilvania, en la Moldavia y en la costa E. del mar Caspio, especialmente en la isla de Tschelekán. Se obtienen también grandes cantidades de parafina de los productos de la destilación seca de ciertos lignitos y de las pizarras bituminosas. Se encuentran menores cantidades de parafina en los productos de la destilación de la turba, en las breas de hulla y de madera, así como en el aceite animal.

La composición de la parafina comercial depende del material de que ha sido obtenida y del método empleado en su preparación. La parafina obtenida de petróleos americanos, llamada *parafina de petróleo*, parece estar formada principalmente por hidro-

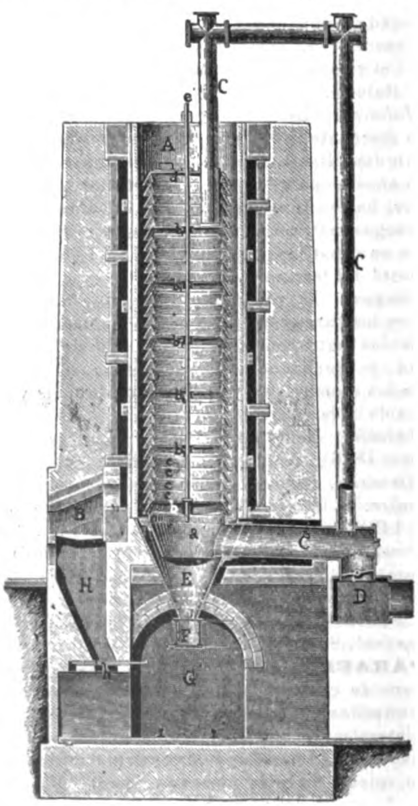
carburos de la serie del metano, probablemente por los términos comprendidos entre los correspondientes á las fórmulas $C_{20}H_{42}$ hasta $C_{27}H_{56}$, mientras que la parafina procedente de los petróleos de la India, del petróleo de Rangoon *(belmontita)*, así como la procedente de la ozoquerita, de los productos de destilación del lignito, de la turba, etc., contiene, junto con aquellos hidrocarburos, otros de la serie de los naftenos. La parafina de ozoquerita y la belmontita son especialmente ricas en naftenos. La parafina de lignito tiene una composición intermedia entre la de petróleo y la de ozoquerita. Del análisis de diversas clases de parafina se han obtenido las siguientes composiciones.

	Carbono	Hidrógeno
Parafina de Sajonia	85,02	14,98
» del petróleo (Ohío) . . .	85,10	15,10
» del petróleo (aceite de Rangoon)	85,15	15,29
» de la ozoquerita	85,26	14,74
» del carbón *boghead* . .	85,10	15,20
» de la turba	85,09	15,10
» de las pizarras bituminosas.	85,10	14,24

Obtención de la parafina. a) *Parafina del petróleo* La parafina dura, obtenida de las porciones de punto de ebullición más elevado del petróleo indio por enfriamiento y cristalización por reposo, lleva en el comercio el nombre de *belmontina*, porque fué obtenida por primera vez por de la Rue, á mediados del siglo XIX, en el barrio Belmont de Londres. Se purifica de un modo análogo á la parafina de lignito (véase á continuación). Lo mismo ocurre respecto de la parafina dura que se obtiene del petróleo de Tejas y del Ohío. La parafina blanda, que primeramente se obtuvo sólo del petróleo americano y después también de otros petróleos, lleva el nombre de *vaselina* ó *cosmolina*. V. VASELINA.

b) *Parafina de la brea de lignito.* La *brea de lignito*, se obtiene por destilación seca del lignito, en aparatos verticales de una altura de 5 m. y de 1,5 á 2 m. de diámetro, en cuyo interior hay un sistema de piezas de hierro de forma acampanada que se enchufan unas en otras. Como los componentes más valiosos de la brea de lignito sufren ya á la temperatura del rojo una descomposición profunda, es necesario en esta operación expulsar rápidamente de la retorta los productos formados. El carbón breoso introducido por *A* (grabado adjunto) resbala en capa delgada por las paredes de la retorta, los productos de la destilación pasan por entre las rendijas que hay entre las piezas acampanadas á la parte interior menos caliente de la retorta y son aspirados de allí por los tubos *C C*, mediante un extractor, hacia un sistema de tubos refrigerantes. Los gases que no se condensan sirven, juntamente con lignito ordinario, para calentar las retortas. Para obtener la parafina se procede á una segunda destilación de la brea de lignito, añadiéndole primero de ¼ á ½ por 100 de cal viva y se divide el destilado en dos partes según su punto de ebullición: una pobre en parafina (aceite en bruto) y otra rica en parafina (masa de parafina en bruto). Para privar á esta masa de parafina en bruto de los fenoles, bases piridicas, resinas, etc., se la trata repetidas veces con 3 á 5 por 100 de ácido sulfúrico, después con lejía de sosa, y la masa, purificada de este modo, se somete á una nueva destilación. Del último producto destilado se separa, después de largo tiempo de reposo en sitio frío, la parafina en forma de cristales escamosos que, después de sometidos á la presión en filtros-prensas, se purifican de nuevo fundiéndolos con 10 á 15 por 100 de los productos más volátiles de la brea de lignito (bencina de lignito) y prensando otra vez la masa enfriada.

La cristalización de la parafina en masas se realiza en recipientes de diversos tamaños. Cuanto mayor es el recipiente más lentamente se enfría la parafina y más tarda la masa en cristalizar. Para la cristalización de la parafina dura se emplean depósitos de forma cilíndrica de 50 á 100 litros de cabida, dispuestos en locales relativamente fríos donde baja poco á poco su temperatura por refrigeración por el aire, también se usan vasijas de 25 á 50 litros de cabida, que se enfrían con agua. En algunas fábricas las últimas vasijas tienen la forma cónica con la punta hacia abajo, en otras son prismáticas. La parafina blanda se suele cristalizar en grandes depósitos cilíndricos de 2,5 á 4,5 m.³ de cabida. Según sea la temperatura de solidificación se pone la parafina líquida á una temperatura ú otra en los depósitos donde debe cristalizar y se deja enfriar en ellos lentamente. La parafina dura, cuando el enfriamiento se efectúa mediante refrigeración por el



Aparato para la obtención de la brea de lignito

aire, tarda de cinco á diez días en cristalizar, dependiendo este tiempo principalmente de las dimensiones de los recipientes; cuando se emplean reci-

pientes pequeños, se suele dejar en ellos la parafina durante un día para que se enfríe sólo por el aire y después se enfría con agua durante tres días, empleando agua de 12 á 18°. No conviene que el agua sea demasiado fría, porque entonces la calidad de la parafina empeoraría á causa de solidificarse también materias que dan á la parafina en bruto color verdoso. El frío artificial sólo puede aplicarse á la cristalización de la parafina blanda. De los grandes recipientes se separa el aceite de la parafina solidificada por medio de una abertura que hay en el fondo, por la cual puede dejarse escurrir. Para la separación completa del aceite de parafina se acude á diversas disposiciones, según los casos. A veces se emplean las centrífugas, acudiéndose á ellas cuando se trata de masas formadas por escamas grandes. La parafina dura da, según la época del año y la concentración de la masa, de 15 á 25 por 100 de escamas duras, que funden entre 50 y 55°. El rendimiento en parafina de segunda clase es de 20 á 25 por 100 y su punto de fusión es de 40 á 45°.

El rendimiento en brea del lignito es muy diferente según la calidad del mismo. Suministra una brea apropiada para la obtención de la parafina un carbón graso (*piropisita*) que se halla especialmente en Sajonia; es un carbón ligero que, en estado seco, es de color blanco agrisado ó amarillo agrisado, de fractura terrea, mate; 100 partes de brea dan de 5 á 8 partes de aceites ligeros, de 28 á 35 partes de aceite solar y fotógeno, de 15 á 17 partes de parafina y de 10 á 15 partes de aceites pesados. Por extracción con benzol y disolventes análogos se separan del carbón graso cantidades considerables de una masa análoga á la cera, fusible á más de 70° (*cera de mina*) que, por destilación con vapor de agua á presión, puede purificarse fácilmente para la fabricación de bujías. La cera de mina contiene hidrocarburos superiores de la serie del metano y compuestos oxigenados. El líquido acuoso que se obtiene en la destilación seca del carbón graso contiene ácido acético, ácido propiónico, ácido butírico normal, ácido valeriánico normal, pirocatequina, etc. El residuo carbonoso de la destilación que se reúne en *E*, se emplea como carbón de coque.

Como productos secundarios de la obtención de la parafina de lignito se obtienen, especialmente del aceite en bruto pobre en parafina, grandes cantidades de productos líquidos (*aceites minerales*) que se emplean como *lubricantes* (*aceite de parafina*, de 0,870 á 0,900 de densidad), para la fabricación de gas de petróleo (0,840 á 0,870 de densidad), y para el alumbrado (*aceite solar*, de 0,825 á 0,835 de densidad, y *fotógeno* ó *petróleo alemán*, de 0,810 á 0,825 de densidad). La *bencina de lignito* (de 0,770 á 0,810 de densidad) sirve generalmente para la purificación de la parafina. Los últimos productos que se obtienen por destilación fraccionada del aceite en bruto pobre en parafina, después de un tratamiento con ácido sulfúrico y lejía de sosa, son afines al petróleo, estando formados, como éste, esencialmente por hidrocarburos; sin embargo, tienen un olor más desagradable y suelen contener, además, productos sulfurados y oxigenados que reducen la solución amoniacal de plata. Por su composición, los hidrocarburos de la brea de lignito parecen estar comprendidos entre los hidrocarburos del petróleo y los de la brea de hulla.

Por destilación seca de la turba, de la hulla y especialmente de las pizarras bituminosas, se obtienen breas de las cuales puede separarse parafina de una manera análoga á lo dicho respecto del lignito.

c) *Parafina de la ozoquerita*. La purificación de la ozoquerita ú ozokerita se efectúa, en pequeña parte, á presión reducida ó con vapor de agua sobrecalentado. En su mayor parte se purifica la ozoquerita, sobre todo las clases más duras, en Galitzia y también en Alemania, por tratamiento á 160° con ácido sulfúrico fumante, ó con ácido sulfúrico concentrado, eliminando el exceso de aceite y descolorando la masa con carbón animal ó mediante el residuo carbonoso procedente de la fabricación del ferrocianuro potásico. La ozoquerita purificada recibe el nombre de *ceresina* (V.).

Propiedades de la parafina. En estado de pureza la parafina forma masas brillantes, inodoras, insípidas, translúcidas, de color blanco azulado y poco grasientas al tacto. Es más dura que el sebo, pero menos que la cera de abejas. Según su procedencia, la parafina funde de 40 á 85°. La parafina dura, obtenida de la brea del lignito, funde ordinariamente entre 54 y 60°, la del petróleo funde, por lo general, entre 42 y 45°; sin embargo, existen también en el comercio parafinas de petróleo que funden de 50 á 56° y, á veces, á 61, como la belmontina procedente del petróleo de Rangoon. La ozoquerita suministra una parafina ordinariamente opaca, que suele fundir de 70 á 85°. La densidad de la parafina varía entre 0,875 y 0,930. Una parafina que funda á 56° tiene la densidad comprendida entre 0,910 y 0,912; una que funda á 76° tiene la densidad de 0,925, aproximadamente. La parafina es insoluble en el agua y poco soluble en el alcohol, siendo más soluble en el éter, el sulfuro de carbono, el cloroformo, los aceites grasos y la bencina.

Según Pawlewski, una parafina de ozoquerita, fusible de 64 á 65°, tenía la solubilidad que expresa el siguiente cuadro:

3 p.	de parafina se	disuelven	en	100	p. de alcohol caliente
1 p.	»	»	en	50	p. de éter á 20°
1 p.	»	»	en	7,6	p. de sulfuro de carbono
1 p.	»	»	en	41	p. de cloroformo
1 p.	»	»	en	8,5	p. de bencina

De las disoluciones saturadas se separa la parafina con facilidad formando cristales rómbicos, hojosos y brillantes. Por fusión se mezcla en todas proporciones con la cera, la esperma de ballena, las grasas y las resinas. A la temperatura ordinaria no es atacada por los ácidos, ni por los álcalis concentrados; solamente en caliente y á la larga llegan á atacarla los ácidos sulfúrico y nítrico concentrados. El último la convierte en ácidos grasos: acético, succínico, cerótico y parafínico ($C_{24}H_{48}O_2$). El cloro y el bromo sólo actúan sobre la parafina fundida, con desprendimiento de ácido clorhídrico y ácido bromhídrico, respectivamente, y formación de derivados halogenados.

Calentada con azufre la parafina desprende gran cantidad de hidrógeno sulfurado. La parafina hierve á más de 300° y, en su mayor parte, destila sin descomposición. Calentada mucho tiempo en contacto con el aire absorbe oxígeno y pardea llegando á volverse negra.

Usos de la parafina. Las clases más duras de parafina sirven principalmente para la fabricación de bujías. En menos escala, sobre todo la ceresina procedente de la ozoquerita, se emplea para usos medicinales con el fin de substituir á la cera blanca y á la cera amarilla. Las clases más blandas se han

empleado para falsificar á estas últimas substancias (V. CERA); sirven asimismo para impregnar papel, madera, yeso, cuero y tejidos, para absorber ciertos perfumes (*enfleurage* de reseda, violetas, jazmín, etcétera), como lubricantes para máquinas, etc. En los laboratorios se emplea la parafina para obtener elevadas temperaturas constantes (valiéndose de reguladores de temperatura), para cerrar herméticamente frascos y aparatos, para recubrir tapones de corcho con objeto de que ajusten mejor, etc. Sirve también para endurecer las preparaciones microscópicas.

Bibliogr. Albrecht. *Das Paraffin und die Mineralöle* (Stuttgart, 1875); E. J. Mills, *Destructive distillation; a manualette of the paraffin, coaltar, resin oil, petroleum, and kindred industries* (4.ª ed., Londres, 1892); Perutz, *Die Industrie der Mineralöle*, etc. (Viena, 1868-80); Scheithauer, *Fabrikation der Mineralöle und des Paraffins aus Schwefelkohle*, etc. (Brunsvick, 1895); Muspratt, *Chemie in Anwendung auf Künste und Gewerbe* (4.ª ed., volumen VI, Brunsvick, 1898); B. Redwood, *Petroleum and its Products* (Londres, 1906); Gregorius, *Mineral Waxes* (Londres, 1908); G. Martin, *Industrial and Manufacturing Chemistry. Part I. Organic* (3.ª edición, Londres, 1917); E. Schmidt, *Tratado de Química farmacéutica* (traducción española de la casa Espasa, Barcelona).

PARAFINA (ACEITE DE). *Quím.* Llámase también aceite de ozoquerita y parafina líquida. Llámanse así las porciones líquidas, que hierven á más de 300°, de los hidrocarburos del petróleo. Para obtenerlo están especialmente indicados los productos de punto de ebullición más elevado del petróleo ruso, formados, sobre todo, por naftenos; para su purificación, quitándole los compuestos oxigenados, se tratan estos aceites repetidas veces con ácido sulfúrico fumante ó con ácido sulfúrico concentrado á temperatura elevada; luego, por lavados sucesivos con agua y sosa, se desacidifican, y, por último, se descoloran completamente por filtración á través de carbón animal ó de los residuos carbonosos procedentes de la fabricación del ferrocianuro potásico. Es un líquido incoloro é inodoro, espeso, no fluorescente, de reacción neutra, cuya densidad es 0,880 ó mayor. El aceite de parafina del comercio funde á unos 300°. La farmacopea alemana pide á lo menos un punto de ebullición de 360°. El aceite de parafina es insoluble en el agua y poco soluble en el alcohol.

PARAFINA LÍQUIDA. *Quím.* V. PARAFINA (ACEITE DE).

PARAFINA NATURAL. *Mineral.* Es la llamada *cera mineral* V. OZOKERITA.

PARAFINAS f. pl. *Quím.* V. ETANOS.

PARAFINADO. adj. V. PARAFINAR.

PARAFINAR. v. a. Recubrir de parafina un objeto. El acto y la operación de parafinar se denominan *parafinado*. Se funda el parafinado en la resistencia de la parafina (V.) á la acción del agua y de muchos agentes corrosivos. En química se parafinan á veces los tapones de corcho para hacerles menos alterables, y aun los de vidrio para impedir que se peguen á los cuellos de los frascos, sobre todo si éstos contienen ácidos. Se parafinan también interiormente vasijas de madera para hacerlas impermeables y más duraderas.

PARAFINCARBÓNICOS (ÁCIDOS). *Quím.* Nombre dado á la serie de los ácidos grasos monobásicos, cuyo término inferior es el ácido fórmico.

PARAFINERO, RA. adj. *Chile.* Perteneciente ó relativo al petróleo mal llamado *parafina*. *Tarro* PARAFINERO.

PARAFIOLA. f. *Entom.* (*Paraphyola* Hend.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los muscáridos y tribu de los ulidinos. Estos insectos tienen la cabeza tan ancha como larga; frente lisa, extraordinariamente estrechada; antenas cortas, su tercer artejo redondeado por delante; el margen anterior del ala sin prominencia ó proceso saliente; vena axilar paralela al borde posterior; una pequeña venilla en la proximidad de la mitad del ala y de la celdilla discal. Se han encontrado dos especies en el Perú, *P. angustifrons* Hendel y *P. crucifera* Hendel.

PARAFISA. f. *Zool.* (*Paraphysa* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los aviculáridos y tribu de los avicularinos. Se distinguen estas arañas por el céfalotórax poco más largo que ancho, con la parte cefálica, sobre todo en la hembra, bastante convexa; hoyo transversal ó redondeado, sin tubérculos; tubérculo ocular más largo que ancho; línea anterior de los ojos muy cóncava por delante; parte labial armada de pocas espinillas (8 á 10) gruesas y distantes; en el macho la tibia anterior está engrosada hacia el ápice y armada de dos espolones subcontiguos y muy obtusos. La única especie, *P. manicata* E. Sim., es de la América meridional.

PARAFISO. m. *Bot.* Es cada una de las hifas estériles del himenio, ó cada uno de los pelos estériles que acompañan á los anteridios y oogonios.

PARAFITA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Chandreja de Queija, parr. de Santa Cruz de Queija.

PARAFITA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada, parr. de Santa María de Nigoy.

PARAFITOSTERINA. f. *Quím.*

$$C_{26}H_{44}O + H_2O$$

Compuesto, muy semejante á la fitosterina, que se encuentra en las películas de las judías. Cristaliza en escamas brillantes, fusibles de 149 á 150°. Es levógira. Tiene reacciones análogas á la de la colesterina.

PARAFLEBIA. f. *Entom.* (*Paraphlebia* Hag.) Género de paraneurópteros (odonatos) de la familia de los agriónidos y tribu de los cenagrioninos (agrioninos). Estos insectos ofrecen el labio triangular, algo escotado y truncado en el ápice; el abdomen delgado, algo más largo que el ala posterior; patas largas, con largas cerdas ó pestañas; alas ensanchadas y redondeadas en el extremo, muy pecioladas hasta más afuera de la mitad del cuadrilátero, encima del cual hay una segunda venilla postcostal que falta en los demás géneros; cuadrilátero seis veces más largo que ancho, con el lado anterior casi igual al posterior, nodo situado en la quinta parte de la distancia de la base al estigma; malla muy densa, con celdillas casi totalmente rectangulares, con sectores suplementarios intercalados entre todos los sectores, los cuales están encorvados hacia el borde posterior; el sector medio parte del nodo, el subnodal unas tres celdillas más lejos y el nodal á mitad del camino del nodo al estigma, que es grueso, dilatado, sobrepuesto á cinco ó seis celdillas. Cítanse dos especies, ambas de Méjico, *P. zoe* Hag. y *P. hyalina* Hag.

PARAFLEGÓPTERIX. f. *Entom.* (*Paraphlegopteryx* Ulm.) Género de tricópteros de la familia

de los sericostómidos y tribu de los lepidostominos. Se conocen estos insectos por los caracteres siguientes: cabeza algo convexa por encima, con dos verrugas redondeadas junto á los ojos, más anchas por delante, otras dos detrás de la base de las antenas; éstas apenas tan largas como el ala anterior, con el artejo basilar tan largo como la cabeza y pronoto juntos, algo más grueso en medio que en los extremos, el segundo corto y ancho, los restantes mucho más largos que anchos, espolones del macho 2, 1, 4, los internos algo más anchos; alas anchas, la anterior corta, ambas con celdilla discal larga y cerrada, la primera horquilla apical pedunculada, ala posterior con la malla de detrás de la discal muy irregular, sin bolsa ó pliegue en el macho. Cítase una especie, *P. tonkinensis* Ulm., de Tonquín.

PARAFLEOBA. f. *Entom.* (*Paraphleoba* Bol.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los truxalinos. Comprende tres especies de la India y Ceylán, el tipo *P. platyceps* Bol. es de Kodaikanal.

PARAFLUORTOLUOL. m. *Quím.*

$$C_6H_4F\ \ CH_3$$

Derivado del toluol que hierve á 117°

PARAFOLAS. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Parapholas* Conrad, 1818.) Subgénero de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquios, suborden de los adesmaceos, familia de los fólidos, género *Martesia*; el animal está provisto de un músculo de contracción con el sifón sin división de ninguna clase. La concha presenta una superficie que podría dividir en tres partes: una anterior estriada, pectonada, una media alargada y una posterior adornada de laminillas epidérmicas salientes; el protoplaxo grande, el mesoplaxo soldado al metaplaxo, estas dos piezas divididas en mitades separadas por un reborde longitudinal, el hipoplaxo partido, una callosidad está en la parte anterior de cada valva. Se le encuentra en California, Panamá, Australia, entre las rocas, presentándose en su extremidad posterior con su excavación tapizada por un depósito calizo de regular espesor, siendo típico el *Parapholas bisulcata* Conrad.

Las formas fósiles aparecen después del cretáceo.

PARAFONÍA. (Etim. — Del gr. *paraphonia*, discordancia, disonancia.) f. *Mús.* En la tecnología musical griega es la relación concordante de dos sonidos no unísonos (*homofonia*) ni á la octava (*antifonia*). Solamente establecieron como *parafonía* la *quinta* y la *cuarta*. Algunos, confundiéndola con *cacofonía*, han dado á la voz *parafonía* el significado de sonido ingrato y duro.

PARAFONÍA. *Pat.* Vicio de la voz por virtud del cual el sonido de ésta es ingrato y choca al oído de los que la oyen. Se nota éste vicio en la angina laríngea, en las úlceras, heridas y perforaciones del velo del paladar ó cuando hay pólipos en las fosas nasales.

PARAFÓNICO, CA. adj. *Mús.* y *Pat.* Perteneciente ó relativo á la parafonía.

PARAFONISTA. m. Chantre de iglesia.

PARÁFONO, NA. adj. Perteneciente ó relativo á la parafonía.

PARÁFORA. (Etim. — Del gr. *paraforá*.) f. *Pat.* Delirio poco intenso.

PARAFORMALDEHIDO. m. *Quím.* V. FORMALDEHIDO.

PARAFORMO. m. *Farm.* Mezcla de diferentes polioximetilenos (CH_2O)n, que se diferencian por su solubilidad, tensión del vapor y peso molecular. Se emplea en forma de pastillas como desinfectante.

PARAFORMO. *Terap.* Se emplea como antiséptico intestinal y externo, ó bien como desinfectante. La dosis al interior es de 0·10 á 5 gr., según se busque la acción antiséptica ó la purgante. En cura se usa la solución al 1 por 1000. Para la desinfección se asocia al cloruro cálcico.

PARAFORON. m. *Mineral.* Especie de alumbre líquido de color pálido.

PARAFOXINO. m. *Ictiol.* (*Paraphoxinus* Blkr.) Género de peces fisóstomos de la familia de los ciprínidos. Tiene el cuerpo sin escamas o con escamas rudimentarias no imbricadas. Dorsal sin radio óseo, anal corta, cola ahorquillada. Puede citarse el *P. alepidotus* Heck., de Dalmacia.

PARAFOXO. m. *Zool.* (*Paraphoxus* O. Sars.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos y familia de los foxocefálidos. Tienen el cuerpo bastante robusto, el caparazón no aquillado, las láminas laterales 1 á 4 con varias cerdas sencillas en el margen inferior, antenas interna y externa casi iguales en la hembra, pero en el macho la externa provista de un flagelo de mediana longitud, natopódios primero y segundo semejantes, urópodo tercero de la hembra con el ramo interno mucho más pequeño que el externo, en el macho mucho más ancho que en la hembra, con el ramo interno casi tan largo como el externo, ambos plumosos, telson con lóbulos bastante estrechos. Se conoce con seguridad una especie, *P. oculatus* O. Sars., que vive en el océano Atlántico, mar del Norte y Mediterráneo.

PARAFRACTURO. m. *Zool.* Género de peces fisóstomos de la familia de los silúridos, creado en 1902 para una especie descubierta en las aguas dulces del África tropical.

PARAFRASEAR. F. Paraphraser. — It. Parafrasare. — In. To paraphrase. — A. Paraphrasieren. — P. Paraphrasear. — C. Parafrassejar. — E. Parafrazi. (Etim. — De *paráfrasis*.) v. a. Hacer la paráfrasis de un texto ó escrito. || AMPLIFICAR.

Deriv. **Parafraseado, da. Parafraseador, ra.**

PARAFRASIA. f. *Pat.* Trastorno del lenguaje caracterizado por la sintaxis desordenada.

PARÁFRASIS. F., In., A. y P. Paraphrase. — It. Parafrasi. — C. Parafrasis. — E. Parafrazo, klarigo. (Etim. — Del pref. *para*, á un lado, y *phrazein*, hablar.) f. Explicación o interpretación amplificativa de un texto para ilustrarlo ó hacerlo más claro ó inteligible. || Traducción en verso en la cual se imita el original, sin verterlo con escrupulosa exactitud. || Imitación en verso de un pasaje de la Sagrada Escritura. || Por ext., traducción muy extensa. || Discurso ó escrito largo y difuso. || fam. Comentario malicioso ó malévolo.

PARÁFRASIS. *Lit.* La paráfrasis es la explicación de un texto, cuando éste necesita, para su fácil comprensión, mayor desarrollo, en el cual se pretende escudriñar el pensamiento del autor acerca de la materia de que trata; que no hay que confundir con el comentario, capaz de apartarse con exceso del asunto, ni con la glosa, que sigue el texto palabra por palabra para amplificarlo. Si el texto es claro y está perfectamente desarrollado, la paráfrasis resulta inútil, incurriéndose con facilidad en la redundancia y difusión. Muchos autores caen en tal

defecto y no hacen más que parafrasear los pensamientos de otros que, por estar claramente expresados, no tienen necesidad de ser parafraseados. Por el contrario, la paráfrasis resulta útil cuando por medio de una hábil amplificación consigue dar claridad á un texto conciso, equívoco y obscuro. Las Sagradas Escrituras han dado lugar á un gran número de paráfrasis, pudiendo decirse que los sermones están llenos de ellas, existiendo obras dedicadas exclusivamente á tan importante asunto, y entre ellas debemos citar las *Parafrasis del Nuevo Testamento*, de Erasmo, y las *Parafrasis de algunos salmos*, de Massillon.

La paráfrasis más notable de la Sagrada Escritura es la versión hecha en lengua caldea, que los judíos llaman *targum*, *interpretacion* ó *traduccion*, versión que tuvieron que hacer los levitas después del destierro en Babilonia para que la plebe pudiese comprender el texto sagrado, puesto que durante los setenta años de esclavitud, había llegado á perder su idioma nativo; estas paráfrasis ó traducciones no fueron hechas toda á la vez y por un mismo autor, sino que son obra de varios autores, como se conoce por las diversidades de lenguaje, método y estilo. Las traducciones se hicieron en los tres dialectos en que se dividía la lengua caldea, ó sea el que se hablaba en Babilonia, el de Antioquía y el de Jerusalén.

PARÁFRASIS CALDEAS. *Bibl.* V. TARGUM.

PARAFRASTE. (Etim. — Del gr. *paraphrastes*: de *paraphrazein*, comentar.) m. Autor de paráfrasis. ‖ El que interpreta textos por medio de paráfrasis.

PARAFRASTES. m. ant. PARAFRASTE.

PARAFRÁSTICAMENTE. adv. m. Con paráfrasis, de modo parafrástico.

PARAFRÁSTICO, CA. (Etim. — Del gr. *parafrastikos*.) adj. Perteneciente á la paráfrasis, propio de ella; que la encierra ó incluye.

PARAFRENESIA. f. *Pat.* PARAFRENESIS.

PARAFRENESIS. (Etim. — Del gr. *pará*, á un lado, y *phrenesis*, frenesí.) f. *Pat.* Delirio pasajero causado por la parafrenitis ó inflamación del cerebro. ‖ Según algunos autores, aunque impropiamente, esta misma inflamación.

PARAFRENITIS. f. *Pat.* FRENITIS.

PARAFRIXIA. f. *Entom.* (*Paraphrixia* Kerr.) Género de coleópteros de la familia de los bupréstidos y tribu de los julodinos. Los insectos de este género tienen la cabeza ancha, poco convexa, surcada en el vértex, epístoma muy corto, escotado en arco en medio, lobado á los lados, ojos grandes, elípticos, ligeramente aproximados por encima y pasando el borde anterior del pronoto por los lados; antenas medianas, adelgazadas; pronoto subcuadrangular, algo más ancho que largo, fuertemente sinuoso, con el lóbulo medio y los ángulos laterales avanzados y agudos; escudete muy pequeño, puntiforme; prosternón ancho y plano, su saliente posterior anguloso y acuminado en el ápice, ramas del mesosternón anchas y divergentes; caderas posteriores rectas por delante y oblicuas por detrás; fémures fusiformes; tibias alargadas, delgadas, subcilíndricas; artejos de los tarsos casi iguales, sus uñas lobadas en la base; élitros bastante largos, ligeramente ensanchados en el tercio posterior, estrechados en seguida hasta el ápice, éste escotado, con escotadura limitada por ambos lados por dos espinas, la externa más larga que la interna. Se ha descrito una sola especie, *P. purpurea* Oliv., de 12 mm. de longitud. Vive en la isla Mauricio.

PARAFRO. m. *Entom.* (*Paraphrus* J. Thoms.) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los prioninos. Estos insectos tienen la cabeza medianamente alargada por detrás de los ojos; tubérculos anteníferos separados solamente por un surco estrecho; antenas aserradas, al menos tan largas como el cuerpo y de 12 artejos en el macho; mandíbulas relativamente cortas con dos salientes externos cerca de su extremo, palpos maxilares no más largos que los labiales, con el último artejo largamente triangular; protórax acortado, poco convexo, ofreciendo tres dientes á cada lado y cubierto de una fina puntuación sexual en el macho; saliente prosternal encorvado con regularidad, sin intumescencia, pecho ordinariamente pubescente; tronco no más del doble más largo que ancho; tarsos con el cuarto artejo noduliforme, los lóbulos del tercero redondeados en el extremo; élitros espinosos en el ángulo sutural, poco estrechados por detrás, cubiertos de una fina puntuación sexual en el macho. Se conocen dos especies propias de la región oriental; *P. granulosus* J. Thoms., se halla en Bengala, Birmán, Tonquín, etc.

PARAFRÓFORA. f. *Entom.* (*Paraphrophora* Fowler.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los cercópidos. Las especies de este género ofrecen el cuerpo alargado, cabeza bastante grande, bastante extendida delante de los ojos y obtusamente redondeada, estemas muy aproximados, frente oblicua, vértex aquillado; pronoto adornado con quilla media, muy sinuoso en el borde posterior; patas bastante delgadas, tibias posteriores largas y delgadas, con dos espinas, una pequeña hacia el extremo y otra muy pequeña hacia la base, la corona de espinillas que se encuentra en su extremo es visible, pero no muy marcada; élitros largos; alas anchas, el tercer sector permanece sencillo y no se ahorquilla. Se conoce una especie, *P. simplex* Fowl., hallada en Guatemala.

PARAFRONÍA. f. *Pat.* Trastorno mental caracterizado por los cambios en la disposición y carácter.

PARAFRÓNICO (ESTADO). *Pat.* V. PARAFRONÍA.

PARAFROSINIA. (Etim. — Del gr. *paraphrosyne*, demencia.) f. *Pat.* Delirio tóxico en general.

PARAFTONIA. f. *Entom.* (*Paraphthonia* Stich.) Género de lepidópteros de la familia de los riodínidos y tribu de los riodininos. Se ha descrito una especie, *P. Molione* Godm., que vive en el Perú.

PARAFUEGO. (Etim. — De *parar* y *fuego*.) m. *Art. y Of.* Muro que rodea los hornos de vidrio abrigándolo de pérdidas de calor por radiación y convección al exterior y sirviendo, al mismo tiempo, de protección al obrero en las cargas y trabajos del horno.

PARAFUGA. f. «Es lo mismo que la ballestilla, y consta de un arco de acero y una cuerda para hacer girar un carrete de madera en el que se colocan los taladros. La usan los armeros y cerrajeros para abrir taladros en las piezas de metal. Llámase también *peraluca* ó *carrete*.» (Tamarit, *Vocabulario del material de Artillería é Ingenieros*.)

PARAFUSO. m. *prov. Gal.* PARAHUSO.

PARAFUSO. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Pernambuco. Se levanta entre Una y Bõa Vista. Entre ella y la sierra del Meio encuéntranse multitud de blo-

ques de greda, formando grandes pirámides. ‖ Sierra del Est. de Ceará, mun. de Canindé. ‖ Río del Est. de Piauhy; tiene su origen en el Burity Grande y des. en el Poty, en el lug. de Arveira, perteneciente al mun. del Castello. ‖ Río del Est. de Minas Geraes, afl. der. del Grande, en el cual desagua entre los ríos Bonito y Retiro. ‖ Est. del f. c. de Bahía al São Francisco, sit. entre las de Muritiba y Camassary, á 46 kms. de Jequitaca. ‖ Pobl. del mismo Est., parr. de Abrantes. Escuelas.

PARAGA. *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado de Bacs-Bodrog, dist. de Also 1.°, á 21 kms. N. de Palanka; 130 h. (servocroatas).

PARAGAHÚ. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Matto Grosso; tiene sus fuentes en la región de Chiquitos, entre las misiones de San Ignacio y de la Conceição, y des. por la izq. en el Guaporé.

PARAGALACTANA. f. *Quím.* Nombre dado por Schulze á una substancia que encontró en las semillas de altramuz amarillo y en las de muchas leguminosas. Es insoluble en el agua, y calentada con ácido sulfúrico diluído forma galactosa, y oxidada con el ácido nítrico da ácido múcico. En la germinación la paragalactana es empleada como materia de reserva.

PARAGALEODES. m. *Zool.* (*Paragaleodes* Krpln.) Género de arácnidos del orden de los solífugos y familia de los galeódidos. Es afín al *Galeodes* Ol. Sus diferencias son: pata primera sin uñas en el extremo, sólo coronada por cerdas en el ápice, brevemente ahorquilladas; abdomen revestido á los lados de densa pubescencia amarilla ó blanquecina, como también los palpos maxilares y las patas; pedúnculo ó eje de los martillitos ordinariamente más corto que las láminas; pelos en la cara ventral del quinto segmento abdominal del macho, de ordinario muy desarrollados, con frecuencia anchos, lanceolados. Sus especies, que son seis al menos, habitan todo el N. de Africa, Palestina y Siria hasta el Turquestán; sirva de ejemplo *P. barbarus* H. Luc.

PARAGAMMACISMO. m. *Ortof.* Uno de los defectos más conocidos de la pronunciación de las consonantes oclusivas. Derivado el vocablo del griego *gamma*, ya por sí solo indica la raíz del defecto anotado que se refiere á la substitución de la *g* por la *d* y de la *k* por la *t*. Así, los afectados de esta perturbación pronunciarán *dorra* por *gorra*, *danso* por *ganso* y, consiguientemente, *tupón* por *cupón*, *taño* por *caño*, etc. Se trata, pues, en otros términos, de la substitución de las consonantes velares ó postpalatales por las *prepalatales* ó *postdentales*. El defecto, no obstante, se constata particularmente en los niños y se explica por la mayor dificultad de imitación que ofrecen la *g* y la *k* comparadas con las otras consonantes. Eso equivale á decir que, si bien el paragammacismo persiste, con frecuencia, hasta más allá de los seis años, raras veces se encuentra cuando el individuo llega á la pubertad. Ello no justifica, para evitar cualquier contingencia, que los padres y maestros no se preocupen de hacer desaparecer este mal hábito del lenguaje, sometiendo los niños á los correspondientes ejercicios de corrección ortofónica. Los más indicados son la introducción del dedo en la boca mientras se pronuncia una serie de *t*, es decir, *tttttt*, cada vez más adentro hasta llegar á un determinado punto en que la lengua, alterada en su articulación, se producirá una *k*. Al individuo, consciente así del motivo fisiológico de su defecto, no le será difícil hacerle combinar ya un silabeo (*ka, ko, ku; aka, oko, uku,* etc.), donde la consonante aparecerá bien formada consolidándose en su producción. Conseguida la recta emisión de la *k*, la de la *g* no presenta, normalmente, mayores dificultades, pues se trata ya solamente de hacer acompañar la *k* de la voz, con lo cual esta consonante se convierte en sonora, esto es, en *g*. Puede, no obstante, seguirse el mismo procedimiento indicado para la *k*, partiendo no de la *t*, sino de la *d*. Teniendo ésta ya el elemento glótico, la voz, su cambio fisiológico en *g* se efectuará insensiblemente.

PARAGANGLIOMA. m. *Pat.* Neoplasias procedentes de la substancia medular y compuestas de células cromatinas ó de citoplasma tingible por los cromatos. El tejido de que arrancan es el llamado paraganglionar de Zuckerkandl que se encuentra en los suprarrenales y el simpático. Las células del tumor están vacuolizadas y sólo parcialmente ofrecen la reacción cromatina. A veces ofrecen la degeneración epidermoide, lo cual se relaciona con su origen neuroectodérmico. También revisten la forma laminosa ó se imbrican en globos de estratificación concéntrica, queratinizándose luego. Los elementos neoplásicos se agrupan generalmente en estratos en el seno de un estroma con abundante red capilar. También se observa la forma de manguitos perivasculares. Tal ocurre con los tumores de la glándula intercarotídea y los de la coxigea.

PARAGATIA. f. *Entom.* (*Paragathia* Warren.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los hemiteinos. Tienen la cara lisa; palpo de mediana longitud, con el segundo artejo densamente escamoso, el tercero liso, en el macho mediano, en la hembra largo, bastante delgados; con lengua, antenas bipectinadas en ambos sexos, en el macho con ramos medianos, en la hembra bastante cortos, pecho peloso, abdomen con ligera cresta; alas semejantes al género *Agathia* Guen. en la forma y colores; frenillo enteramente desarrollado. Se conoce una especie, *P. albimarginata* Wars., del Congo, Delagoa Bay.

PARAGATOS. *Geog.* Cadena de montañas de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Rayón, municipio de Moris.

PARAGE. m. PARAJE.

PARAGENESIA. (Etim. — Del pref. *para*, á un lado, y el gr. *génesis*, generación.) f. *Fisiol.* Homogenesia, en que los mestizos directos no reproducen entre sí, mientras que los individuos que provienen directa ó indirectamente de la unión de un mestizo con el tronco primitivo, dan sujetos capaces de producir entre sí. V. MESTIZO.

Deriv. **Paragenésico, ca.**

PARAGÉNESIS. f. PARAGENESIA.

PARAGENESIS. f. *Mineral.* y *Petrog.* Las especies minerales no se presentan siempre aisladas, sino que es frecuente la coexistencia de ciertas y determinadas especies, demostrando que ciertas leyes deben influir en su génesis, siendo éstas las relaciones llamadas *paragenésicas*. Se encuentran generalmente asociados los minerales de hierro y de manganeso, la galena y blenda, los minerales de cobalto y bismuto, los de cobalto y níquel, los sulfuros de cobre (bornita, calcopirita) con la pirita de hierro, la bismutina y la calcopirita. Es frecuente el encontrar en una misma asociación metalífera la fluorina, topacio, molibdenita, wolfram y casiterita. Las rocas eruptivas ofrecen otros casos; así, el cuarzo se presenta alrededor de los feldespatos, las rocas con la

moscovita tienen especialmente asociados los feldespatos alcalinos con el cuarzo; la esfena acompaña frecuentemente la hornblenda. Recíprocamente el cuarzo y olivino se encuentran muy raramente en una misma roca; el cuarzo y la leucita ó nefelina se excluyen mutuamente.

Cuando predominan los elementos claros como el feldespato ó cuarzo, moscovita, etc., las rocas son llamadas *leucócratas;* y cuando los elementos son obscuros como la hornblenda, augita, biotita, olivino, magnetita, etc., las rocas entonces se denominan *melanócratas*.

A continuación daremos una lista de los tipos más frecuentes junto con su asociación característica:

Galena y blenda. Pirita de hierro, cuarzo, calcita, baritina y fluorina.

Pirita de cobre. Pirita de hierro, galena, blenda, cuarzo, calcita y baritina.

Oro. Pirita, mispickel (blenda, galena, pirita de cobre), cuarzo y calcita.

Oro miocénico. Teleruro y cobre gris.

Casiterita. Pirita, mispickel, wolfram, molibdenita, cuarzo, topacio, turmalina, mica blanca y esmeralda circona.

Magnetita. Hierro cromado, platino, anfíbol, piróxeno y clorita.

Diamante. Magnetita, oligisto, martita, hierro titanado, pirita, cuarzo, rutilo, circón, topacio, turmalina y espinelas.

Cinabrio. Pirita de hierro, cobre gris, cuarzo, calcita y baritina.

PARAGEUSIS. (Etim. — Del pref. *pará*, á un lado, y el gr. *geusis*, gusto.) f. Perversión del gusto.

PARAGEUSTIA. f. PARAGEUSIS.

PARAGIO. m. *For*. Parte de una herencia procedente del padre y que los hijos menores deben partir con el mayor.

PARAGIS. m. *Bot*. Nombre vulgar filipino del *Paspalum villosum*.

PARAGLOBULARETINA. f. *Quím*.

$$C_{12}\,H_{16}\,O_4$$

Compuesto que se forma, juntamente con glucosa y globularetina, por desdoblamiento del glucósido poco conocido *globularina*.

PARAGLOBULINA. f. *Quím*. V. FIBRINOPLÁSTICA (SUBSTANCIA).

PARAGLOSA. (Etim. — Del gr. *pará*, al lado, y *glossa*, lengua.) f. *Entom*. Pequeño apéndice en forma de orejeta colocado uno á cada lado de la lengüeta en algunos insectos, especialmente coleópteros. Con mucha frecuencia no se distinguen. Se articulan con la parte superior de la lengüeta, á la cual se sueldan, pero en general se prolongan hasta su base, y alguna vez se hacen contiguas en medio.

PARAGLOSIA. f. *Pat*. V. HIPERTROFIA LINGUAL.

PARAGLOSIS. (Etim. — Del pref. *pará*, á un lado, y el gr. *glossa*, lengua.) f. Apéndice membranoso cubierto de pelos, que tiene la apariencia de un pincelito aplanado, y que ciertos insectos, especialmente los carniceros, tienen en la base de la lengua.

PARAGNATIA. (Etim. — De *paragnato*.) f. *Terat*. Monstruosidad que consiste en tener tres mandíbulas.

Deriv. **Paragnático, ca.**

PARAGNÁTIDE. (Etim. — Del gr. *paragnathis;* comp. de *pará*, á un lado, y *gnathos*, quijada.) f. *Arqueol*. Parte del casco griego, articulada ó móvil, que protege los lados de la cara hasta la parte baja de las mejillas.

PARÁGNATO. (Etim. — Del pref. *pará*, á un lado, y *gnáthos*, mandíbula.) V. PARAGNATIA.

PARAGNEIS. m. *Petrog*. Los gneis suelen dividirse en dos grandes grupos, los paragneis y los ortogneis, siendo los primeros los que corresponden á rocas sedimentarias ó areniscas, pizarras arcillosas, etc., que han sufrido los efectos del metamorfismo en que pudieron pasar por el tránsito intermediario de pizarras micáceas más ó menos transformadas. Mientras que los ortogneis derivan de las rocas eruptivas como los granitos y las sienitas. A tal categoría se les ha llamado también gneis eruptivos y gneis sedimentarios, existiendo, no obstante, cierta disparidad de criterio entre los petrógrafos.

PARAGNOMA. (Etim. — Del gr. *pará*, que indica semejanza, y *gnoma*, carácter.) m. *Entom*. (*Paragnoma*.) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los monoaminos. Es afín al *Pelargoderus*, distinguiéndose por tener la hembra la cabeza más profundamente escotada entre las antenas; frente más alta que ancha. Está representado por una especie, *P. acuminipennis*, de las islas Aron.

PÁRAGO. m. *Entom*. (*Paragus* Latr.) Género de dípteros braquíceros perteneciente á la familia de los sírfidos. Son insectos de cuerpo ordinariamente estrecho; cara convexa, sin prominencia, epistoma no en forma de pico; antenas más cortas que la cabeza, con el tercer artejo alargado y estilo alargado, de un artejo; abdomen comúnmente apenas estrechado en la base; fémures posteriores apenas ó nada hinchados; tibias del mismo par no comprimidas, alas de mediana longitud, con la celdilla submarginal recta. Se conocen varias especies de Europa.

P. bicolor F.: long., 4 á 7 mm. Negro, con reflejos verdes; cara de un blanco amarillento, la hembra con faja negra; borde de los ojos y ápice del escudete blancos; segmentos segundo y tercero del abdomen testáceos en ambos sexos. Es frecuente.

PARAGOGA. f. *Mil. ant*. Maniobra de la falange griega, que consistía en marchar de flanco por medio del giro individual. En la paragoga se solían acoplar dos falanges, dando un frente de 32 hombres. En esta disposición se dice que avanzó Alejandro sobre el Gránico. Almirante hace observar que esta opinión de Guischardt, Carrión y otros no es unánime entre los helenistas, como tampoco la escritura, pues otros escriben *paragoge*.

PARAGOGE. F., It., In., A., P. y C. **Paragoge.** — E. **Paragogo.** (Etim. — Del gr. *paragogé;* de *parágein*, empujar, extender.) f. *Gram*. Metaplasmo que consiste en añadir una letra al fin de un vocablo; v. gr., *felice*, por *feliz*.

PARAGOGE. *Cir*. Reducción de una fractura ó de una luxación.

PARAGÓGICO, CA. (Etim. — De *paragoge*.) adj. *Gram*. Dícese de la letra ó sílaba que se añade al fin de una palabra.

PARAGOGOS. adj. m. pl. Dícese de los verbos que, mudando algo de su origen, suelen cambiar de significación.

PARAGÓN. m. ant. PARANGÓN.

PARAGÓN. *Geog*. Estancia del Perú, dep. de Libertad, prov. y dist. de Huamachuco; unos 50 h.

PARAGÓN. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Indiana, condado de Morgan; 409 h. según el censo de 1910.

PARAGONA. f. *Entom.* (*Paragona* Stgr.) Género de lepidópteros heteróceros perteneciente á la familia de los nóctuidos y tribu de los trifinos. A él se atribuye la *P. multisignata* Chr., del Amur.

PARAGONAR. v. a. PARANGONAR.

PARAGONASTER. m. *Zool.* (*Paragonaster* Sladen.) Género de equinodermos asteroideos ó estrellas de mar, de la subclase de los enasteridios de Delage, orden de los fanerozónidos, familia de los pentagonastéridos (*Pentagonasteridae* Perrier), que se caracteriza por tener los brazos muy largos y las placas marginodorsales de cada brazo separadas de las del contiguo ó vecino por una fila de placas cuadradas. Es forma continental y abisal del Atlántico y antártica.

PARAGONATOPO. m. *Entom.* (*Paragonatopus* Perk.) Género de himenópteros de la familia de los driónidos. Es afín al *Haplogonatopus* Perk., y difiere en que el vertex es ligeramente cóncavo; mandíbulas con cuatro dientes; palpos maxilares compuestos solamente de dos artejos, el primero largo después de la flexión; artejo tercero de las antenas muy largo, de doble longitud que el cuarto. Se cita una especie de Australia, *P. nigriceps* Perk.; en estado de larva vive á expensas de los jásidos.

PARAGONIATES. m. *Ictiol.* (*Paragoniates*.) Género de peces fisóstomos de la familia de los caracínidos, que vive en la América del Sur.

PARAGONITA. f. *Mineral.* Es una mica sódica del grupo de las moscovitas. La cosaita es una sinonimia de la paragonita (V. MICA). Fórmula $(SiO_4)_3 Al_3 (Na,K) H_2$ ó bien $(SiO_4)_3 Al_3 NaH_2$. Con frecuencia parte del Na se halla substituído por K. La de Monte Campione, según Dana, contiene SiO_2, 46·81; Al_2O_3, 40·41; MgO, 0·65, CaO, 1·26; Na_2O, 6·40; H_2O, 4·82. Láminas blancas amarillentas, de brillo sedoso; $2E = 70°$. Es, por lo tanto, un silicato hidratado de aluminio y sodio perteneciente al género mica é incluído en el subgénero de la moscovita, de cuyo mineral es una variedad de las mejor determinadas, y en tal sentido se incluye en las clasificaciones con la esterlingita, fuchsita, adamoíta, pregratita, lepidomelana, annita, eufilita, chichimita, pilita, necrita, pterolita y odinita; pero las relaciones más íntimas é inmediatas de la paragonita son, con la damerita ó mica blanca hidratada, cuya riqueza en potasa llega al 11 por 100; la oelaquerita, que es una moscovita barítica; la margarodita ó talco endurecido procedente del Tirol, y la sericita, tan abundante en medio de los estratos metamórficos de las Ardenas, en los cuales es distinguible merced al brillo sedoso de sus entrelazadas fibras y por su color, que varía desde el verde al amarillento; es mineral de transición, y parece formado mezclándose en proporciones todavía ignoradas la moscovita con la biotita. Es la paragonita esencialmente una mica sódica, al parecer exenta de litio y de flúor, y muy semejante á la moscovita típica, atendiendo en particular á la composición química, aunque ya en otros caracteres nótase bien la indicada semejanza. Por ejemplo, teniendo sus cristales la apariencia monoclínica de la moscovita típica, su ángulo mide 70°, y en los cristales son menos frecuentes las maclas y hasta raros los agrupamientos y reuniones de éstas, tan fáciles en otra clase de micas; es cuerpo transparente ó translúcido, fácilmente exfoliable, obteniéndose láminas de suma delgadez sin mucho esfuerzo; el peso específico y la dureza son los de la moscovita típica, y respecto de la composición química global está representada en la formula $H_4 Na_2 Al_6 Si_6 O_{24}$, que es la de la especie tantas veces citada, en la que el potasio ha sido íntegramente substituído con el sodio. Calentada la paragonita en un tubo de ensayo á temperatura bastante elevada, desprende toda su agua, que luego de condensada presenta reacción neutra; al más vivo fuego del soplete, con grandísima dificultad llega á fundirse al cabo de mucho tiempo, y comunica á la llama el color amarillo intenso propio de los compuestos sódicos; por vía húmeda es en parte atacable por el ácido clorhídrico concentrado, prolongado el contacto con el reactivo. Hállase la paragonita, según Lapparent, constituyendo casi toda la ganga de la estaurótida y de la distena cianita del San Gotardo, y no es abundante; las pizarras en que se encuentra son llamadas paragonitoschistes.

PARAGONO. m. *Ictiol.* (*Paragonus* Gill, *Podothecus*.) Género de peces acantópteros, afín al *Agonus* dentro de la familia de los agónidos (*Agonidae*), á la cual pertenece también el género *Pallasina* Cramer (V. PALASINA). Puede citarse la especie *Paragonus acipenserinus* Gill, que vive en Alaska é islas Aleucias.

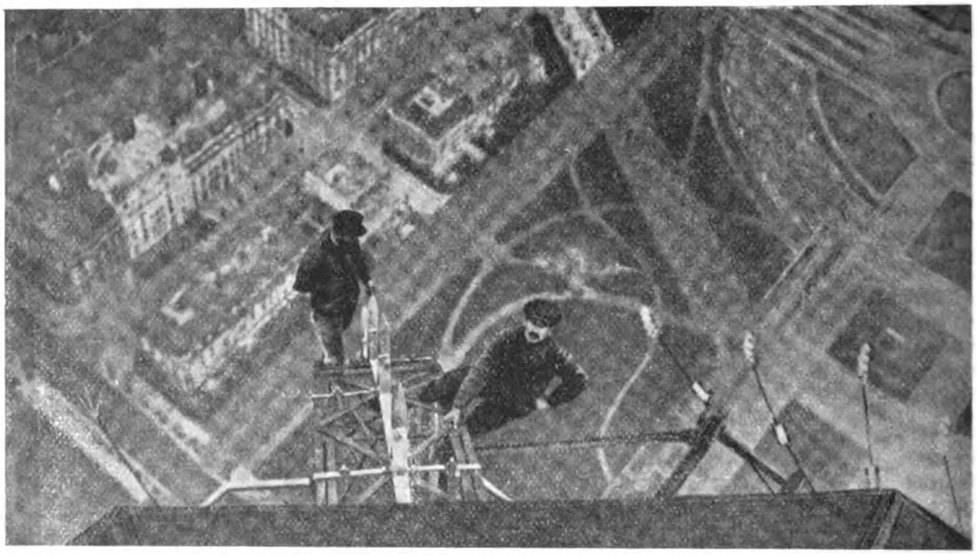
PARAGONO. *Mineral.* Variedad de jaspe negro de Italia. || Mármol de color negro intenso, que suele tener algunas venas blancas.

PARAGORGIA. f. *Zool.* (*Paragorgia* H. Milne-Edwards.) Género de pólipos ó celentéreos, escifozoarios, clase de los antozoos ó antozoarios, orden de los octántidos, suborden de los alcionos ó alciónidos, de Delage, de la familia de los escleraxónidos (*Scleraxoninae* Delage) ó paragorgiáceos (*Paragorgiaceae* Kölliker) (V. PARAGORGIÁCEOS). Los pólipos retráctiles en cálices verruciformes, son de dos clases: *autozoides* y *sifonozoides*. Estos últimos sin tentáculos. El polípero no está claramente separado del sarcosoma ambiente. Es propio de las costas de Noruega.

PARAGORGIÁCEOS. m. pl. *Zool.* (*Paragorgiaceae* Kölliker.) Familia de pólipos, escifozoarios octántidos, considerada por Delage como sección ó subfamilia de la familia de los escleraxónidos ó escleraxoninos (*Scleraxoninae*).

PARAGORGOPSIS. f. *Entom.* (*Paragorgopsis* Giglio-Tos.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los muscáridos y tribu de los terocalinos. Estos insectos tienen la cabeza más ancha que el tórax; occipucio plano; cara ancha, corta, vertical; mejillas anchas, poco vellosas por debajo; probóscide corta; palpos filiformes; frente más ancha que los ojos, con una prominencia pequeña bífida en medio delante de los ojos, sus lados provistos de cerdas verticales; antenas cortas, su artejo tercero hendido por encima, estilo desnudo; tórax mediano, adornado de pocas cerdas por detrás; escudete triangular, con cuatro cerdas; abdomen pequeño; patas delgadas; alas grandes, negras, manchadas de blanco; venillas muy cercanas; venas primera y segunda sinuosas; celdilla axilar mediana. Se han hallado cinco especies en la América meridional, por ejemplo, *P. maculata* Giglio-Tos, que vive en Méjico, Perú y Bolivia.

PARAGORIO (SAN). *Hagiog.* Padeció el martirio, á lo que se cree, en la isla de Córcega, con sus



Paragranizos instalados en la última plataforma de la torre Eiffel

compañeros Parteo, Partenopeo y Severino. En Noli de Italia existe una iglesia, antes catedral, dedicada á este santo mártir. Celébrase su fiesta el 7 de Septiembre. (*Acta SS.*, Septiembre, t. III, pág. 44.)

PARAGOULD. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Arkansas, condado de Greene: 5,248 habitantes según el censo de 1910. Antiguamente se llamó *Parmly*.

PARAGRAFIA. f. *Pat.* Término general para los trastornos de la facultad de escribir.

PARAGRAFIA. *Psicol.* Trastorno patológico de la palabra escrita, que se manifiesta cuando el paciente escribe palabras que no corresponden á la imagen auditiva correspondiente ó, por lo menos, al concepto que pretende expresar. Por lo tanto, puede ir acompañada de los fenómenos de la *parafasia* (V.), y también presentarse sin ella, si bien esto es menos frecuente. Como la parafasia se reduce á la afasia, así también la paragrafia viene á reducirse á la *agrafia* (V.).

PARÁGRAFO. (Etim. — Del lat. *paragraphus;* del gr. *parágraphos*). m. PÁRRAFO.

PARÁGRAFO. *Impr.* V. PÁRRAFO.

PARÁGRAFO. *Mecanog.* La tecla de que disponen algunas máquinas para producir automáticamente el ingreso de todo párrafo en un escrito.

PARAGRAMA. (Etim. — Del gr. *paragramma.*) m. *Gram.* Falta de ortografía que consiste en el uso de una letra por otra. ‖ Errata de imprenta.

PARAGRANIZO. (Etim. — De *parar* y *granizo.*) m. *Fís.* Así se denomina un poste de madera empotrado en el suelo y de altura variable provisto de un alambre de cobre ó latón que sobresale del mismo unos 10 á 20 cm. y que por el otro extremo entierra una longitud de 1 m. No se ha demostrado la eficacia de estos medios de protección.

PARAGRECIA. f. *Entom.* (*Paragraecia* Karny.) Género de ortópteros, familia de los fasgonúridos (locústidos) y tribu de los agresinos, distinguible por el fastigio del vértex más estrecho y corto que el primer artejo de las antenas; pronoto convexo, por detrás aplanado, con el margen anterior redondeado y el posterior truncado, los lóbulos laterales bastante pequeños, con el ángulo anterior dentiforme, y escotadura humeral poco visible; prosternón provisto de dos espinas; lóbulos meso y metasternales muy obtusos; lámina supraanal del macho anchamente redondeada, con impresión en medio; lámina subgenital ancha, engrosada, escotada en el ápice, con lóbulos cortos, obtusos, prolongados por encima en un diente; estilos delgados, arqueados; cercos cortos, cilíndricos, obtusos en el ápice, en la base con un proceso interno delgado, arqueado hacia fuera en forma de gancho; oviscapto ensiforme; arqueado, agudo en el ápice; fémures anteriores y medios armados de tres ó cuatro espinas sólo en el margen externo, los posteriores con cinco espinas en el borde interno, más en el externo; élitros que no pasan del extremo del abdomen. Se conoce una especie, *P. javanica* Karny.

PARAGRILACRIS. f. *Entom.* (*Paragryllacris* Brunn.) Género de ortópteros perteneciente á la familia de los fasgonúridos (locústidos) y tribu de los grilacrinos. En él se incluyen 13 especies, todas propias de Australia, siendo el tipo *P. combusta* Gerst.

PARAGRILLO. m. *Entom.* (*Paragryllus* Guér.) Género de ortópteros de la familia de los aquétidos (grílidos) y tribu de los ecantinos. Se conocen cuatro especies, repartidas por Africa y América; el tipo *P. temulentus* Sauss. vive de Méjico al Brasil.

PARAGRIÓN. m. *Entom.* (*Paragryon* Kieff.) Género de himenópteros de la familia de los escelióndos y tribu de los teleasinos. Se distinguen por la cabeza grande y transversa; occipucio apenas escotado; estemas colocados en triángulo, aproximados el uno al otro en el vértex; ojos ovales y vellosos; mandíbulas bífidas, con dientes iguales; palpos maxilares de tres artejos; antenas de 12 artejos, filiformes en el macho, con una gruesa maza de seis artejos en la hembra, los dos que preceden la maza pequeños; tórax corto, subovoide; protórax no visible por encima; mesonoto más de dos veces tan ancho como largo, sin surcos parapsidales; escudete corto y transverso; metanoto inerme; segmento medio muy

corto, con ángulos agudos; abdomen anchamente oval, con los segmentos 1 y 2 cortos, el tercero muy grande; patas delgadas; metatarso posterior algo más del doble más largo que el segundo artejo; alas nulas ó distintas, con malla como en *Teleas* Latr. Se enumeran unas nueve especies de Europa y América del Norte; *P. myrmecophilus* Kieff. se halla en Inglaterra.

PARAGROTIS. f. *Entom.* (*Paragrotis* Pratl.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los noctuinos. Comprende 184 especies de la América del Norte, por ejemplo, *P. colata* Grote.

PARAGUA. f. *Arg.*, *C. Rica* y *Chile.* PARAGUAS.

PARAGUA. *Geog.* Río de Bolivia. Tiene sus fuentes cerca de Santa Ana, en la prov. de Santa Cruz, bajo los 16° 30′ de lat. S., se encamina hacia el NO., regando el Llano de los Mojos, entra en la prov. del Beni, y después de un curso aproximado de 450 kilómetros, des. por la izq. en el Guaporé, á los 13° 30′ de lat. S. Su curso es poco conocido, especialmente en su parte superior.

PARAGUA. *Geog.* Cas. de Chile, prov. de Llanquihue, dep. de Carelmapu; unos 60 h.

PARAGUA. *Geog.* Río de Venezuela, en el Est. de Bolívar, tributario del Orinoco por medio del Caroní. Tiene sus fuentes en la sierra de Pacaraima, en los confines de Venezuela y del Brasil, al S. del paralelo 4° N., en la región de los indios maucus y se forma de diferentes brazos, los dos principales de los cuales se reúnen en San Vicente. Se encamina al NNO., recibiendo por la izq. las aguas del Pao, del Muri y de San Rafael; pasa por la población de este último nombre y por la de San José, donde aumenta su caudal con el Caroní Chico; corre luego hacia el N. hasta la pobl. de Paragua, que en línea recta dista 370 kms. de las fuentes del río; tuerce allí bruscamente hacia el E. y des. por la izq. en el Caroní, frente á San Pedro, después de un curso aproximado de 700 kms. Su nombre significa simplemente ***agua, gran extensión de agua,*** ó *río.* Los capuchinos catalanes de Barceloneta establecieron una misión en la confl. del PARAGUA con el Caroní y, según Humboldt, los españoles remontaron el PARAGUA hasta su unión con el Paraguamuri y fundaron allí la pobl. de Griol, cuyas ruinas subsisten todavía.

PARAGUA. *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino, cuyo nombre figura en muchos mapas modernos con la transcripción inglesa de Palawan. Está sit. en la parte SO. del archipiélago, del que se destaca, formando con las Calamianes y Balábac casi un grupo aislado, al N. de la gran isla de Borneo. Es la séptima por su extensión de las islas Filipinas, ocupando una super. de 3.937 millas inglesas cuadradas, equivalentes á 10.197 kms.² y tiene una población aproximada de 60,000 h. Forma la mayor parte de la provincia de su nombre y está sit. entre los 8° 22′ y 11° 25′ de lat. N. y los 117° 8′ y 119° 41′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Hállase colocada entre la isla de Mindoro al NE.; las de Panay, Negros y Mindanao al E.; el arch. de Joló al SE., y la isla de Borneo al S., hallándose al SO. separada de la Indo-China meridional por el mar de China. De forma muy prolongada y estrecha, está tendida de NE. á SO. y mide 445 kms. de largo por 22 de anchura media. Es la isla de PARAGUA, por su posición geográfica, una de las más importantes del Archipiélago, y no lo es menos en el concepto comercial, puesto que forma con la isla de Balábac el estrecho del mismo nombre, paso obligado de los buques de vela en determinadas épocas del año y, además,



en sus costas se abren los excelentes puertos siguientes: el Puerto Princesa y el de Binunsalián en la costa oriental; el de Ulugán en la bahía del mismo nombre, y el de la bahía de Malampaya, que puede considerarse como uno de los mejores del mundo.

Recorriendo estas costas, á partir del cabo Cabuli y siguiendo por la orilla, se contornea primero la península terminada por dicho cabo y se encuentra luego el seno de Daracotán. Desde aquí corre el litoral al SSO. y forma el seno defendido al NE. por la isla Balas y limitado en parte al E. por la península en forma de yunque, donde está Silanga, y frente á la cual se encuentra la isla de Maytragiud. El litoral va hacia el S. hasta la bahía de Taytay, en cuyo fondo se levanta la población de este nombre, y después al SE. hasta delante de la isla Dumarán, de la que está separada por el canal de Dumarán. Desde este punto la costa sigue en general al SO., bordeada de numerosas islas, como las de Malanao, Rasa, Basic y Pirata. Sus principales accidentes geográficos, siempre en la misma dirección, son la punta Acantilada, la bahía Honda (donde la isla tiene su menor anchura por encontrarse el litoral hundido en el lado opuesto por la bahía de Ulugán), la bahía de Puerto Princesa, donde hay una luz; la de las Islas, llamada así por las muchas que contiene; la punta Scott, la punta del Pescado, la bahía de San Antonio, la punta de la Iglesia y el cabo Bulilulyán, que forma el extremo meridional de PARAGUA y al S. del cual se extiende un laberinto de islas que llega hasta Borneo y que hasta el estrecho de Balábac pertenecen á la prov. de PARAGUA. Desde dicho cabo Bulilulyán comienza la costa occidental de la isla, en la cual son de notar de SO. á NE. la punta Alimudín, la bahía Simagup, la punta Pinos, la punta Mac Lean, la punta Baja, la punta de la Aguada, que sirve de límite O. á la bahía de Eran ó Cram; la punta Albión, que hace el mismo oficio respecto de la bahía de Tagbayug y enfrente de la cual se levantan las islas de Triple Cima; la punta Larga, la de la Mesa y la del Noroeste. Entre esta última y la punta de Piedras se abre la repetida bahía de Ulugán, después de la cual la costa se presenta con mayor variedad que hasta aquí y con más islas adyacentes, al NE. de la antedicha punta de Piedras, avanza la de Promontorio y más allá, en la misma dirección, el Puerto Barton, abrigado por varias islas, entre ellas la de Boayán, que junto con la punta Pagdanán cierra por el S. la extensa bahía de Imurúan. Forma entonces el litoral una larga y caprichosa península, al NE. de la cual se encuentra la profunda bahía de Malampaya, sembrada de islas y cuya entrada forma la punta Tabonán y la isla Tulurán. Ábrense más al N. otras dos bahías rodeadas de islas y desde Baciut el litoral vuelve á ser bastante igual hasta la punta Baculi, de donde ha partido.

La orografía de la isla puede reducirse á una gran cordillera orientada de NE. á SO. que la divide en dos mitades y cuyos puntos culminantes son: el monte Mantalingaján al S., que tiene 2.080 m. de altura; el Cautarag, de 1,784 m., y el pico Victoria, sit. al NE. del anterior y de 1,726 m. s. n. m. Entre las cadenas secundarias que cortan en distintas direcciones la referida cordillera se cuentan la cordillera de Malanut, que teniendo su origen cerca de Tagbayug se extiende hacia el E.; la de Pulute, casi perpendicular á la principal, de cuya parte media arranca para correr unos 20 kms. hacia el S. é inclinarse después al O., y la de Bulanjao, que nace en la bahía Coral y sigue al NE. durante un trayecto de más de 20 kms.

Dada la especial estructura de la isla, sus ríos tienen muy escaso curso; pero no carecen de importancia, pues facilitan en gran manera los medios de comunicación entre ambas costas. Como más caudalosos merecen citarse el Yuahit, que nace en las vertientes de la cordillera de la Aldea y después de pasar por la localidad de este nombre, va á desembocar en la bahía de su misma denominación; el de Carúray, que tiene sus fuentes en la vertiente occidental de las montañas centrales y lleva el tributo de sus aguas al mar de China, cerca de la bahía de Magdanán; el Canipán, que des. en la bahía de su nombre, y el Pirata, que se pierde en la de San Antonio.

El clima es cálido; hay dos estaciones, la seca, que dura desde Diciembre hasta fines de Abril y durante la cual soplan con bastante violencia los monzones del NE. que hacen difícil la navegación para barcos pequeños, y la húmeda, de Mayo á Noviembre, con vientos dominantes del SO. que ocasionan grandes lluvias. En los cambios de monzón vienen las tempestades de viento y agua acompañadas de rayos y truenos. Sólo en la parte NE. dejan sentir sus efectos los huracanes, mas tampoco allí adquieren la impetuosidad que en las costas más septentrionales del archipiélago. La enfermedad más común es el paludismo, que recae con frecuencia en los naturales, y después de ella la disentería, que se presenta de un modo especial en la estación seca, lo cual hace creer que sea tal vez debido á las malas condiciones del agua.

Respecto á producciones, todos los montes están cubiertos de abundantísima vegetación que forma dilatados bosques con excelentes maderas de construcción y de otras clases. Merecen citarse entre éstas la narra, el calantás (especie de cedro), la *Fragosa peregrina*, de la que los naturales extraen grandes cantidades de almáciga, llamada por ellos *uring;* el ipil, que adquiere mucho desarrollo; el camagón, el molave, el banabá, el alopay, el amuguis y el arsonan; el apiay, desconocida en Luzón, lo mismo que el usbi; el mansalaguin y muchas otras. Cuéntanse hasta tres especies de mangles, de los que se sacan las tres clases de madera conocidas con los nombres de bacauán, tangay y lang-horay. La producción de bejucos es ciertamente extraordinaria y permite á Puerto Princesa sostener un comercio no interrumpido con Manila. La nipa cubre, por su parte, por completo, las orillas de los ríos y los esteros; los cocales forman espesos bosques y abundan mucho la goma copal y otras resinas. En sus campos se cosecha buen tabaco, excelente arroz y todo género de frutas y legumbres. Además, posee la isla riquísimos pastos que hacen se críe en ella mucho ganado carabao, vacuno, cabrío y de cerda. Las numerosas y profundas cuevas que hay inmediatas á la orilla del mar están pobladas de las golondrinas llamadas salanganas y conocidas en el país con el nombre de *lambam*, que fabrican el nido comestible tan estimado en el Asia oriental.

La riqueza mineral de la isla no es bien conocida: pero se sabe que el plomo y el antimonio se presentan en los grandes aluviones, ya en forma de plombagina, ya en la de piritas, y se cree que existen también cobre y hierro. La piedra pizarrosa dura y consistente, ó sea la roca marina, ofrece en sus estratificaciones gran cantidad de hierro y de sulfuro. Abunda la piedra granítica; pero adolece de blanda

y porosa. Las rocas madrepóricas que forman, por lo general, la base y cimiento de las costas, se utilizan para la obtención de cal. El área agrícola de la isla y provincia asciende aproximadamente á 10.000 hectáreas, siendo cerca de 3.000 el número de haciendas y parcelas de terreno dedicadas á la agricultura. Los productos principales de las cosechas pueden clasificarse en unos 9.000 litros de cacao, 2.000 kg. de tabaco, 2.000 de abacá, 9.000 centenares de cocos, 11 kg. de copra, 25.000 litros de tuba, 3.000 de maíz, 40.000 hectolitros de palay y 7.000 kg. de azúcar. El ganado cuenta aproximadamente con 1.800 reses vacunas, siendo reducido el número de cabezas correspondientes á otras especies.

Los habitantes de la isla Paragua pertenecen á diferentes tribus, unas de origen malayo y otras negritas. Entre las primeras ocupa el primer lugar la de los *tagbanúas* ó *tacbanuas*, nombre compuesto de las palabras malayopolinesias *taga* y *banua*, *manua* ó *fanua*, que juntas significan *gente del país*. Se distinguen por su carácter pacífico y sociable, y suelen vivir en las riberas de los ríos. Son idólatras y adoran principalmente á Maguindose, á quien ofrecen arroz y pescado seco; pero no sienten aversión á la religión católica y permiten que sus hijos sean bautizados. Practican la poligamia; mas castigan con severidad el adulterio. No entran en guerra más que para rechazar los ataques de los piratas moros y usan como armas la flecha y la cerbatana envenenadas, en cuyo empleo son muy hábiles. Uno de sus medios más comunes de curar las enfermedades es el baile y la música. Creen en una vida ulterior en la que se premiará ó castigará sus acciones y dan al infierno el nombre de *basaud*. Entierran á sus muertos en tibores, llamados en el país *basinganis*, si son párvulos, y si son adultos los sepultan junto á su casa con los objetos que usaron en vida, sin olvidar un poco de arroz cocido, y abandonan dicha casa para siempre. Los tagbanuas pueblan la costa oriental de la isla, desde Inagahuán á Daulig y la occidental, comprendida entre Ulugan y Apurahuán. Tienen idioma y alfabeto propio, se sirven del cuchillo á guisa de pluma y de corteza ó envoltura de caña como de papel.

Muy parecidos á los tagbanúas son los *manguianes*, aunque más en el tipo físico que en las costumbres que se han modificado merced á su trato con los moros. Los *negritos* se distinguen por su tez obscura, cabello crespo y desarrollo físico; hablan un idioma diferente del de los tagbanúas y viven en la mayor pobreza, vistiendo un tosco tejido hecho con la corteza de *salugan*. Como gran parte de los negritos filipinos, viven en las montañas y son generosos, hospitalarios é inofensivos, pero vengativos si se les agravia. Practican una especie de comunismo en la familia y en los bienes, y no tienen otra religión que algunas supersticiones de que se valen de un modo intermitente. A la misma raza pertenecen los *tandulanes*, de constitución menos robusta é idioma distinto, que habitan junto á la costa occidental entre la bahía de Malampaya y Caruray. Viven de mariscos y pescados, sin conocer la agricultura y tienen costumbres salvajes; pero se distinguen por la exactitud en el cumplimiento de su palabra. Pescan con arpón, en cuyo manejo son muy hábiles y el cual hacen de hierro ó de la cola de la raya, en la que ponen un veneno muy activo. Las uniones conyugales se realizan entre los tandulanes con individuos de la misma familia.

En lo religioso Paragua perteneció á la dióc. de Jaro hasta el 11 de Abril de 1910, y desde esta fecha forma una prefectura apostólica que, además de esta isla, comprende Cuyo, Culión, Twahig y las Calamianes. La cura de almas está confiada á los agustinos, y el prefecto apostólico reside en Puerto Princesa.

Las comunicaciones en esta isla son sumamente escasas; no hay en ella carreteras públicas ni puentes, y sólo se cuentan algunos senderos que la cruzan. Uno de los medios de comunicación más usado es el fluvial. Los núcleos de población más importantes de la isla, además de Puerto Princesa, son Bacuit, Araceli, Dumarán, Barbacán y Tay-Tay.

Historia. Las primeras noticias que se tienen de la isla de Paragua se deben á Pigafetta, que hablando de ella dice: «Es una gran isla, y tuvimos la fortuna de encontrar una buena provisión de comestibles, de la cual teníamos gran necesidad... Esta fue para nosotros la tierra de promisión.» Sus habitantes parecen haber sido mahometanos ó por lo menos malayos, marineros establecidos en estas playas. En 1622 dos religiosos agustinos descalzos llegaron, en compañía de un lego, á la isla de Paragua, con objeto de evangelizarla, y se trasladaron á Tay-Tay. La ocupación española quedó asegurada por medio de dos compañías, una de peninsulares y otra de pampangos, enviadas por el capitán general Alonso Fajardo, y pronto se extendió por toda la isla. Establecióse una guarnición en Ipolote para contener á los moros; pero pasados algunos años fue retirada, y la ocupación de Manila por los ingleses acabó de motivar el abandono casi total de Paragua hasta 1830 en que los gobernantes de Filipinas volvieron á preocuparse un tanto de esta importante isla. En 1882 el capitán general Rafael Izquierdo estableció el gobierno de Paragua é hizo levantar en poco tiempo la pobl. de Puerto Princesa, que por su hermosa bahía y su situación céntrica había sido elegida para capital. Al año siguiente estaba ya construída la población con su iglesia, sus calles provistas de aceras y adornadas de árboles; los talleres de la división naval, depósito de carbón, casa de gobierno, varadero y muelle de piedra y madera de 115 m. de largo.

Bibliogr. Buzeta y Bravo, *Diccionario Geográfico* (Madrid, 1850); Martínez de Zúñiga, anotado por W. E. Retana, *Estadismo de las islas Filipinas* (Madrid, 1893); *Censo de las islas Filipinas 1903*, publicado por el Gobierno norteamericano (Wáshington, 1905); *El Archipiélago Filipino*, por algunos padres de la Compañía de Jesús (Wáshington, 1900); Jacobo Alemán, *Breve descripción de la isla de Paragua;* Felipe Canga-Argüelles, *La isla de Paragua*.

Paragua. *Geog.* Prov. del Archipiélago Filipino; se compone de la isla de su nombre, de las de Dumarán y Balábac, del grupo de las Calamianes, del grupo de Cuyo y de algunas otras islas menores adyacentes á las mencionadas. Ocupa una super. de 5.619 millas inglesas cuadradas, equivalentes á 14.552 kms.², y tiene una población aproximada de 70.000 h. Según la actual nomenclatura americana, no hay en esta provincia municipio alguno, sino únicamente cinco *townships*, que son Cagayancillo, Corón, Cuyo, Puerto Princesa y Tay-Tay. La capital es Puerto Princesa. Como el territorio de esta provincia coincide casi en su mayor parte con el de la isla Paragua, dejamos su descripción para el artículo correspondiente á esta última. En los tiempos de la dominación española constaba la isla de dos pro-

vincias: de Paragua Norte y Paragua Sur, división que subsistió hasta cierto punto en los comienzos de la dominación americana, pero hoy está anulada.



Cerros de Paraguarí (Paraguay)

PARAGUAÇUZINHO. *Geog.* Riach. del Brasil, en el Est. de Bahia; des. en el Paraguaçu.

PARAGUACHÍ. *Geog.* Pobl. de Venezuela, Est. de Nueva Esparta, dist. de Arismendi, municipio de San José; está sit. en un llano rodeado de cerros, á 9 kms. al N. de Asunción, y tiene unos 700 h. Fué fundada en 1525 y en sus cercanías se encuentra el puerto del Traidor, así llamado por haber desembarcado en él Lope de Aguirre en 1561.

PARAGUAI CHICO. *Geog.* Fundo de Chile, prov. y dep. de Llanquihue, unos 400 h.

PARAGUAI GRANDE. *Geog.* Fundo de Chile, prov. y dep. de Llanquihue; unos 900 h.

PARAGUAIPOA. *Geog.* Pobl. de Venezuela, Est. de Zulia, dist. de Páez.

PARAGUAMUSI. *Geog.* Río de Venezuela; tiene sus fuentes en la sierra de Pacaraima y desemboca en el Orinoco.

PARAGUÁN. m. *Venez.* ALTO (detención ó parada).

¡PARAGUÁN! *Venez.* Se usa como voz de mando para hacer suspender el trabajo.

PARAGUANÁ. *Geog.* Península de la costa N. de Venezuela, perteneciente al Est. de Falcón. Es de forma muy regular y está unida al continente á la altura de Coro por un istmo de sólo 4 ó 5 kms. de ancho y 35 de largo, llamado istmo de Médanos, y separada de la tierra firme al S. por el golfo de Coro, que es la sección oriental del golfo de Maracaibo. Mide la península 60 kms. de largo de N. á S. por 45 de anchura media y 700 m. de altura máxima. Termina al N. frente á la isla de Oruba, en el cabo de San Román, que forma una bahía poco profunda con la punta Macolla, sit. á 22 kms. OSO. de la anterior. En la costa occidental, entre la punta Salinas y la punta Cardón, que limita por el NE. el golfo de Coro, se abre la pequeña bahía de Amuoy. La península está atravesada por dos serrijones tendidos de OSO. á ENE. Su única población de alguna importancia es Buena Vista.

PARAGUANTES. (Etim.—De la prep. *para* y *guantes.*) m. Regalo ó dádiva hecha á una persona por afecto particular.

PARAGUARÍ. *Geog.* Cerro del Paraguay, en el dep. de su nombre.

PARAGUARÍ. *Geog.* Dep. del Paraguay; su cap. es la c. del mismo nombre, sit. á 72 kms. de la capital; unos 12,000 h. Sus principales industrias son la ganadería y la explotación de maderas. Est. de f. c. y asiento de una sucursal del Banco Mercantil del Paraguay. Hay varias casas de comercio que importan y exportan directamente. Salen diariamente mensajerías hasta Carapeguá y para las Misiones dos veces á la semana. La vida social está representada por las entidades Pro Escuela, Presidente Fernández Pedro, Cooperativa Infantil, Cooperativa Alum Encarnación, Centro Comercial de Paraguarí, Centro Abadie Juan, Club Cerro Porteño, Club Torres Miguel J., Comité D. Radical, Comité Peña Avelino, Comité D. Nacional Republicano, y Comité Melgarejo Luis. Tiene buenos edificios y un cuartel de caballería. A corta distancia se encuentra el cerro Porteño, así llamado porque allí acampó en 1811 el ejército argentino de Belgrano. En PARAGUARÍ tenían establecida los jesuítas una gran estancia con ganado.

PARAGUAS. F. Parapluie. — It. Paracqua. — In. Umbrella. — A. Schirm, Regenschirm. — P. Guardachuva.— C. Paraygua. — E. Pluvombrelo. (Etim. — De *parar* y *aguas.*) m. Utensilio portátil para resguardarse de la lluvia, compuesto de un bastón y un varillaje cubierto de tela que puede extenderse ó plegarse. ‖ *Colomb.* Hongo, seta.

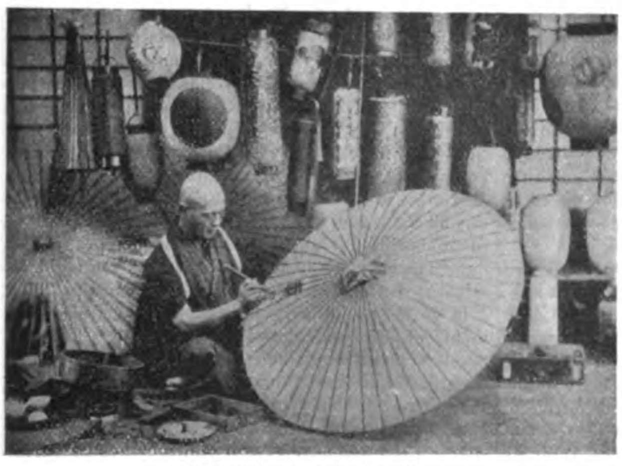
PARAGUAS. *Hist.* El utensilio conocido con el nombre de *paraguas* parece que tiene un origen muy remoto, y que en sus principios no se diferenciaba del parasol ó sombrilla. Muchos documentos acreditan que entre los antiguos chinos, egipcios y asirios era usado por los príncipes y soberanos. Reproducen su forma el *Tcheu-Li,* escrito en el siglo XI antes de J. C.; los bajos relieves descubiertos en las ruinas de Nínive y de Java, los frescos de los palacios y tumbas de Menfis y de Tebas, los vasos adornados con pinturas de los antiguos griegos y etruscos, etc.

El paraguas de las regiones septentrionales se deriva directamente del parasol de los países tropicales, y parece haber sido importado del Africa y de las Indias por los navegantes portugueses, pero hasta la segunda mitad del siglo XVI no fué conocido en Francia, importado de Italia, según unos autores, y de China, según otros. De Francia pasó el paraguas á Inglaterra á principios del siglo XVII. Los ingleses llamaban afrancesados á los que siguieron la moda en Inglaterra. Los japoneses son los únicos que abren sus quitasoles cuando llueve ó nieva, y, aun así, las gentes del pueblo prefieren su capa de paja, especie de impermeable barato y eficaz. En la América del Sur las indias del Orinoco utilizan como paraguas enormes hojas de heliconia que graciosamente encorvan sobre su cabeza.

La fabricación del paraguas ha variado mucho desde su importación. Hacia el año 1640 los paraguas fabricados en Francia tenían un mango de madera de palisandro, fresno, aliso ó roble. Su longitud era de 1·20 m., poseía 10 varillas de ballena de 80 cm. con horquillas de cobre de 16 á 36 cm. En aquella época un paraguas pesaba de 1'5 á 2 kg., y costaba de 50 á 60 francos. Era un verdadero mueble de familia, que se transmitía de generación en generación. Las extremidades de las varillas de ballena estaban recubiertas por un casquillo de cobre fijo en un anillo del mismo metal. La armazón iba cubierta de diversas materias: cuero, tela encerada, seda empapada en aceite, papel barnizado, etc.

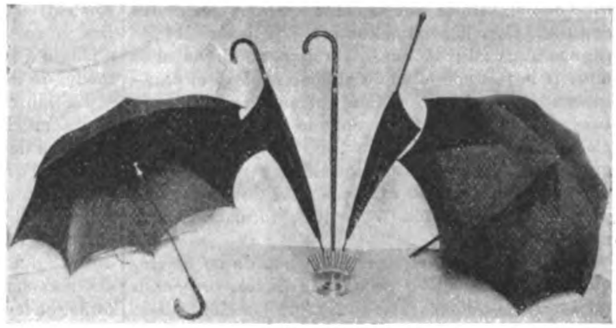
Más tarde se empleó el gro de Tours y el gro de Nápoles. Hacia el año 1789 se usaron las telas de tafetán rosa, amarillo, verde manzana, lisas ó de varios colores. Despues predominó el color encarnado, verde claro y azul. Hacia el año 1825 se adoptaron los colores obscuros: verde mirto, color de castaña y negro.

Una de las aplicaciones más características del paraguas fué la que realizó Barbén-Dubourg á fines del siglo XVIII. En esta época el pararrayos, recientemente inventado por Franklin, se puso muy en boga, hasta el punto de que se hicieron pararrayos portátiles. Precisamente el paraguas fué adoptado para este uso poniéndolo en la extremidad de una barra de hierro que comunicaba con el suelo por medio de un hilo conductor. El que llevaba el aparato lo sostenía por medio de un mango de madera aisladora y se resguardaba bajo el pabellón de seda que constituía el paraguas. El paraguas-parasol usado por las señoras siguió igualmente las fluctuaciones de la moda; transformóse poco á poco en sombrilla y se convirtió en un objeto de arte; al mismo tiempo que disminuía sucesivamente su peso, la cubierta se modificó según el capricho del día. La sombrilla fué cubierta de seda blanca lisa, rayada, de varios colores ó bordada, con franjas ó sin ellas. El color fué claro, obscuro ó negro. Se la adornó con blondas blancas ó negras, medallones ó dibujos y otros ornamentos, de modo que siguió todas las fantasías que imponían las mujeres elegantes. El paraguas fué también perfeccionado sucesivamente, y por una buena división de trabajo y una inteligente fabricación, se ha llegado á dar á precios sumamente módicos. Los perfeccionamientos se han hecho sobre el mango, que ha sido reducido á proporciones razonables, sobre las ballenas que han sido reemplazadas por varillas de acero, y sobre el peso, que hacia el año 1816 era de unos 2·5 kg. y que ahora no pasa de 300 gr.



Pintor de paraguas japonés

Una elegancia de buen gusto ha reemplazado las antiguas formas groseras del paraguas, y el precio ha bajado de 40 ó 50 francos á 5 ó 6, que es lo que se pagaba por un paraguas antes de la subida de precios de toda clase de artículos producida por la crisis económica á que ha dado lugar la guerra europea.



Paraguas

PARAGUAS. *Tecnol.* Los paraguas, lo mismo que los parasoles y sombrillas, están compuestos de una varilla con mango, una armazón plegable que sostiene la tela, y de ésta, que es la que preserva de la lluvia ó del sol. De aquí que su fabricación se componga de la de cada uno de estos elementos y, además, de la del montaje, que es la que generalmente constituye la llamada fabricación de paraguas y sombrillas, comprando el fabricante los elementos de que aquellos se componen y limitándose á la montura y confección, á menos de que esté esta industria anexa á la de la fabricación de bastones y puños ó mangos de los mismos, en cuyo caso sólo tiene que adquirir las telas y el varillaje de los establecimientos que se dedican á la fabricación de cada uno de estos géneros.

Las varas ó bastones de los paraguas antes eran siempre de madera: en la actualidad lo son muchas veces, pero se emplean bastante también los formados por un tubo metálico de plancha de acero muy delgada, á lo menos en la parte que constituye la vara á la que se une el puño ó mango.

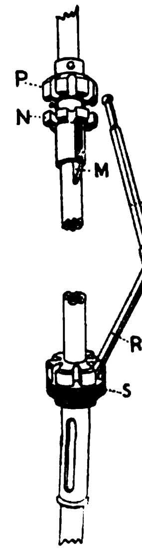
La armazón ó varillaje era antes siempre de ballena, pero en la actualidad casi siempre es metálica y constituída por unas varillas de plancha delgada de acero y curvada en forma de canal longitudinal, de modo que su sección transversal tiene la forma de U, terminando en su extremo exterior en una pequeña bolita para que no rasgue ni punce, y en el otro, que va unido al bastón, tiene un agujerito por el que se introduce un alambre que reúne todas las varillas á un anillo ó virolla sujeto al mismo bastón ó vara, formando así una articulación. Cada varilla tiene articulada, cerca de su punto medio, por medio de un pasador, una contravarilla, y los extremos de todas éstas se sujetan á otra virolla fija á un tubo corto que se desliza á lo largo de la vara ó bastón del paraguas para abrirlo ó cerrarlo. Esta sujeción á la virolla móvil se realiza también por medio de un alambre que pasa por un agujerito que tiene en su extremo cada contravarilla y, alternativamente, por otros tantos que presenta la virolla. A fin de sujetar la virolla móvil con su tubo, para dejar el

paraguas abierto ó cerrado, tiene el bastón dos pestillos de resorte, uno cerca de la virolla fija y otro cerca del puño, que, apretados por el dedo pulgar, se introducen dentro del bastón dejando libre el tubo con su virolla que sostiene los extremos de las contravarillas. El bastón sobresale de la tela del paraguas unos 10 ó 12 cm. para que no toque ni se ensucie la tela con el suelo cuando se lleva el paraguas á estilo de bastón. Este extremo lleva una cabeza ó cápsula metálica, cuando es de madera, y está cerrado cuando es de tubo metálico, á fin de que la punta del extremo no se desgaste y estropee por el uso. En el otro extremo va el puño, formado por el mismo bastón ó postizo, formando pieza aparte.

Las telas de los paraguas, á causa de su objeto, que se limita á preservarse de la lluvia, presentan poca variedad comparada con la de las sombrillas, en las que el lujo y la moda introducen una variedad extraordinaria. Ordinariamente son negras ó de color muy obscuro; son de seda las mejores, pero se fabrican clases muy buenas de algodón, que son muy usadas; también se fabrican de tejidos de mezcla. Las principales condiciones que han de reunir estas telas son las de impermeabilidad y plegabilidad, para que no se corten con el continuado uso de plegar y desplegar los paraguas; de aquí que se fabriquen de ligamentos de los más sencillos, como tafetán ó sarga, pero con hilos finos y muy apretados, por cuya razón la tela de seda, dada su finura y gran resistencia, permite fabricar paraguas muy buenos y de muy poco peso, si bien adolece un poco del defecto de cortarse por el uso y con el tiempo, sobre todo, según los procedimientos que haya sufrido para el teñido. Muchas veces, y las de seda casi siempre, presentan estas telas en sus orillas, que coincidirán con la del paraguas, una muestra diferente del fondo y que sirve de adorno. Estas telas se cortan en piezas de forma de triángulo isósceles iguales, de modo que las orillas formen alternadamente las bases de los mismos, con lo que no hay desperdicio de tejido. Estas piezas triangulares se cosen por sus lados iguales unas con otras, haciendo coincidir cada costura encima de una varilla, con lo que, abierto el paraguas, se presenta la tela lisa y tirante y en el vértice común á todas las dichas piezas, que coincide con la virolla, donde se reúnen todas las varillas, se coloca una pieza metálica, brillante ó pintada y barnizada, en forma de embudo sujeto al bastón ó vara y que recubre de cosa de 1 cm. de ancho todas las piezas y sus costuras que concurren á dicho vértice, con lo que el agua no puede penetrar en el interior del paraguas. La fabricación de estas telas constituye una especialidad de la fabricación de tejidos, aparte de la de los paraguas.

La fabricación del varillaje ó armazón constituye también una industria aparte, unida á la de los bastones ó varas cuando son de tubo de acero. En esta forma, algunas veces se construyen paraguas de cierre automático que, por medio de un resorte en hélice alojado dentro de dicho tubo, y que se comprime al abrirlo, cierra el paraguas al soltarlo.

La sujeción de las varillas y contravarillas á sus virollas respectivas por medio de un alambre, al romperse éste por oxidación y desgaste, es causa de muchas descomposiciones y agujereamiento de telas por las puntas de aquéllas, por lo que, en algunos sistemas, se suprime, como en el de la *Moulton Wireless Umbrella Co., de Wilmington* (Ohio, Estados Unidos), en el que cada varilla *O*, en lugar de agujerito, presenta una bolita en su extremo, que encaja dentro de un hueco de la pieza ó virolla *P*, quedando todas sujetas por la pieza *N* y el resorte *M*. Los extremos de las contravarillas *R* se sujetan de un modo análogo á la virolla inferior por medio de la tuerca *S*.



Paraguas

La fabricación de bastones va anexa muchas veces á la de la montura de los paraguas, á causa de la gran variedad de los puños ó mangos que es común á ambos objetos. Tanto los unos como los otros, están constituídos por una sola pieza en las clases más sencillas, pero unos y otros, en las clases mejores, más lujosas ó de moda, están formados por dos, la una que forma la vara y la otra el puño. De puños ó mangos hay más variedad todavía en los paraguas que en los bastones; en cambio, en éstos hay mucha mayor variedad de varas que en aquéllos.

Los bastones se fabrican, ó bien de maderas finas capaces de recibir pulimento y fibrosas para que presenten resistencia y elasticidad, ó bien de tallos de plantas que de por sí, ó por algunas operaciones que reciben, constituyen, ya todo el bastón ó sólo la vara del mismo, á la que se añade el puño. Se fabrican también bastones de vara artificial formada por una varilla de acero que se recubre de otros materiales, como rodajas ó piezas de cartón de colores diferentes, marfil, concha, cuero, ballena, etc. La operación que más generalmente reciben para darles forma es la del torneado, ligeramente cónico desde el mango al pie, el cual se recubre casi siempre de una virolla ó cápsula metálica para que el roce y continuo golpeado con el suelo no los rasgue ni desgaste. Los de madera reciben un simple barnizado ó un pintado y barnizado. Los formados por tallos de plantas jóvenes, cañas, juncos, bambúes, etc., sufren recortes y desgastes más ó menos variados en sus nudos, á fin de darles formas más ó menos artísticas, después de lo cual, casi que generalmente no reciben más que un pulimento ó un barnizado á fin de hacer resaltar sus colores y brillo naturales.

Muchas veces está constituído el mango de los bastones, lo mismo que el de los paraguas, por la misma vara que, puesta en remojo y calentada al fuego, recibe una curvatura más ó menos pronunciada, ó también por la acción del vapor y un doblamiento, recibiendo una forma más ó menos parecida á la de los antiquísimos cayados. Muy frecuentemente el puño ó mango es postizo, en cuya forma se presta á una grandísima variedad por poderse fabricar no sólo de muchas materias diferentes de la de la vara, sino también por permitir trabajos de grabado y esculpido de las formas más variadas y caprichosas. Puede, además, recibir aplicaciones de varios materiales, metálicos sobre todo, lo que contribuye también, no sólo á aumentar la variedad, sino también á darles formas más artísticas. Algunas veces se adornan también los mangos ó puños de bastones y paraguas adicionándoles cordones con borlas, fo-

rros de pieles curtidas de varios colores, lisas, trenzadas o formando pequeños penachos de delgadas y finas correas.

PARAGUASSÚ. *Geog.* Sierra del Brasil, Estado de Ceará, sit. en los límites del dist. de Conceiçao de Baturité. ‖ Río del Est. de Bahía; tiene sus fuentes en la falda occidental del morro del Ouro, perteneciente á la sierra del Coral, y al principio es conocido con el nombre de Paraguassusinho, y, después de recibir las aguas de innumerables tributarios, des. en la bahía de Todos os Santos, entre la punta de la Barra y la costa de Bom Jesus dos Pobres, frente á las islas de Frades, Medo é Itaparica. ‖ Antigua fortaleza hoy desmantelada del Est. de Bahía, sit. en las márg. del río de su nombre.

PARAGUATÁN. m. Máquina que usan los indios del Amazonas para manipular la yuca. Consiste en un tronco de madera de 4 á 5 m. de longitud por 1 de diámetro; su base se ata fuertemente en el suelo entre dos estacones, suspendiendo el otro extremo á 2 ó 3 m. de alto, valiéndose de una cuerda. En el suelo y en la dirección en que el tronco ha de caer, sobre una tabla, se colocan sacos llenos de pedazos de yuca. Se deja caer bruscamente el tronco sobre los sacos cuantas veces sea necesario, y de este modo el indio manipula una gran cantidad de pan de cazabe, sin poner muchos brazos en actividad, con piedras de moler y otros procedimientos. ‖ *Colomb.* Trampa volante para cazar ciervos. Consiste en un grueso bejuco, muy resistente y duro, que se coloca en forma de arco entre dos estacas fuertemente clavadas en el suelo. Uno de los extremos del bejuco se ata en falso, ligándolo á un obstáculo cualquiera colocado en el camino que ha de recorrer el ciervo. También se pone un lazo de soga á la punta volante del bejuco. Al tropezar el ciervo en el obstáculo, se suelta el bejuco y el animal queda cogido por el cuello y en vilo. ‖ fig. *Amer.* En los pueblos del Bajo Orinoco, riña entre muchos hombres, con arma contundente. *La disputa acabará en un* PARAGUATÁN.

¡SI TE HE VISTO, NO ME ACUERDO, PARAGUATÁN! fr. fig. *Amér.* Rehuir algún negocio dudoso; negarse á prestar dinero. ‖ IR UNO Á PEDIR MISERICORDIA Y DARLE UN PARAGUATÁN. ref. *Amer.* IR POR LANA Y VOLVER TRASQUILADO.

PARAGUATÁN. *Bot.* Nombre vulgar indígena de la *Sickingia tinctoria* de la familia de las rubiáceas, que vive en Venezuela y sirve para teñir de rojo. El género es de la subfamilia de las cinconoideas, tribu de las cinconeas, subtribu de las rondeletinas; tiene prefloración corolina empizarrada, inflorescencia sin brácteas vistosas, cápsula loculicida, semillas grandes y aladas. Son árboles, más rara vez arbustos, á menudo con ramas gruesas con mucha medula, hojas amontonadas hacia el extremo de las ramas, á menudo grandes, enteras ó algo ondeadas, flores de ordinario no muy pequeñas ni grandes, más rara vez vistosas, en panojas multifloras, decusadas, terminales ó laterales, que terminan en cabezuelas o umbelillas. Comprende 14 especies de la América del Sur cálida. Varias de sus especies llaman los brasileños *arariba*.

PARAGUATÁN. *Biog.* Guerrero indio de las huestes araguas y teques; fué el último en rendirse á los conquistadores, oponiendo resistencia durante seis años á Diego de Lozada, fundador de Santiago de León de Caracas. Contribuyó con una formidable acometida, en la batalla de Macarapana, á proteger la retirada del ejército indio, ya diezmado. Oviedo y Baños afirma que fué PARAGUATÁN el que mató á Diego García de Paredes, llamado comúnmente el *Caballero de los Andes*.

PARAGUAY. m. Nombre de un papagayo del Paraguay. ‖ *Perú.* Penacho morado de la espiga del maíz.

HACER UN PARAGUAY. fr. *Chile.* Robar animales para aprovecharse de su servicio, devolviéndolos luego.

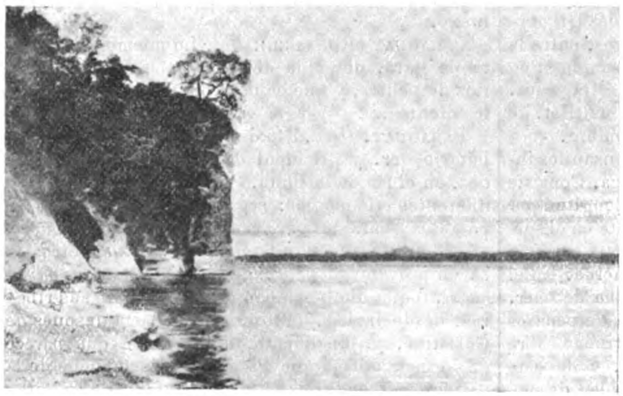
PARAGUAY (ROJO DEL). *Bot.* Lo mismo que tintura de Pará, obtenida del *Spilanthes oleracea* y de raíz de pelitre, y que se usa como enjuagatorio para los dientes.

PARAGUAY. *Geog.* Río de la América del Sur, tributario der. y principal del Paraná, que á su vez des. en el río de la Plata. Se han dado á su nombre diferentes etimologías: según unos, procede de las palabras guaraníes *para cua-i* (*agua del guacamayo*); otros quieren que signifique *fuente del mar*; otros lo hacen provenir de *payagua-i* (*agua* o *río de los payaguas*), indios que poblaban primitivamente sus riberas, desde la lag. de los Xarayes hasta después de Colastiné, y, finalmente, una versión que parece más exacta afirma que Paraguay se compone de la palabra *paragua* (*corona de palmas*) y de la citada *i*, significando, por consiguiente, *río coronado de palmas*.

El PARAGUAY se forma en el Est. de Matto Grosso (Brasil) de dos grandes brazos: el occidental, ó Paraguay propiamente dicho, y el oriental, o San Lorenzo, que se encuentran en los pantanos de Xarayes, á los 17° 53′ 50″ de lat. S. y 57° 20′ 36″ de long. O. de Greenwich. Las verdaderas fuentes del primero están en las Sete Lagoas, al E. de Diamantina, grupo de siete pequeños lagos que el río atraviesa, y el primero de los cuales está sit. aproximadamente á los 14° 25′ S. y 56° 30′ O. En un principio, al salir de los lagos, el PARAGUAY no tiene más que de 25 a 30 m. de anchura, y se encamina al OSO. hasta poco después de Tres Barras, para tomar luego hacia el S. y no abandonar ya esta dirección general en todo su curso. Hasta San Luis de Cáceres ó Villa María recorre 200 kms., tiene riberas escarpadas y con frecuencia frondosas, cae de cascada en cascada, y recibe las aguas del Diamantina, del Pary, del Saiaba, del Seputuba (tan importante como su principal y de 150 kms. de curso navegable) y del Cabaçal. A 50 kms. al S. de San Luis de Cáceres entra el PARAGUAY en los pantanos de Xarayes, donde recibe el Jauru, y tiene de 500 á 600 metros de anchura. Desde el Jauru al San Lorenzo, en un trayecto de más de 200 kms., no recibe afluente alguno importante del O., pues las corrientes de agua se pierden por aquella parte en la llanura, llegando únicamente al río las *sangraduras* ó corrientes intermitentes. Una sola de ellas tiene carácter permanente, y es la que comunica los lagos Uberaba y Gahiba, y este último con el PARAGUAY, del que están separados por la llamada Serra de Insula. En esta región viven los indios guatos, que proporcionan los mejores pilotos para atravesar el laberinto de canales del Xarayes. A 30 kms. más abajo del punto donde recibe las aguas de aquellos lagos, el PARAGUAY se encuentra con el San Lorenzo. Este tiene su origen en el borde de la meseta de Matto Grosso, á 220 kms. al E. de la c. de Cuyaba, su curso superior es poco conocido, pero se sabe que en un principio se encamina hacia el SSE., luego

al S., y después al SO., hasta encontrar un poco al S. del paralelo 17° el río de Cuyaba, más importante que el propio San Lorenzo, no sin recibir antes en este trayecto de más de 450 kms. una infinidad de tributarios, entre ellos el Piquiri.

Formado ya el PARAGUAY por sus dos brazos, se presenta como un río de llanura baja, pues difícilmente se encontrará otro que en una distancia de cerca de 4,000 kms. no tenga más que un desnivel de 100 m. hasta alcanzar el Océano, mediante el Paraná.



Punta Ita-pyta en el río Paraguay

Los referidos pantanos de Xarayes, calificados con frecuencia de lagunas, no son, en realidad, ni una cosa ni otra, sino una gran llanura inundable donde los ríos sólo se dibujan en la estación seca y que en la de las lluvias se encuentra uniformemente cubierta por las aguas. La misma oril. izq. del PARAGUAY se pierde en aquella inmensa extensión de agua que no tiene otra ribera saliente que la de la derecha del río. Mientras la inundación dura, la región presenta efectivamente el aspecto de un mar de agua dulce, sembrado de islas bajas y de grupos de árboles; pero en estas islas no se observa en modo alguno la especial conformación de las tierras pantanosas, ni hay turbas, sino una vegetación tropical de llanura sólida y fecunda. En las márg. del Cuyaba los bosques son muy frondosos, mas no crecen, por lo general, grandes árboles. A veces entre uno y otro bosque se extienden vastos campos, donde el reino vegetal está casi únicamente representado por una gramínea, la uva *(Gynerium saccharoides)*, que proporciona á los indios sus ligeras flechas de 2 m. de largo.

Las inundaciones comienzan con regularidad en Febrero, alcanzan su máximo en Junio y terminan en Agosto. En las grandes crecidas llega el agua á 4·50 m. de altura, y hay años en que no desaparece por completo. De ordinario, empero, la altura es de 3 m., y la llanura queda en seco durante la mitad del año, viéndose cortada en todas direcciones por infinidad de canales y estanques. Cuando empieza á llegar la inundación, el PARAGUAY disminuye su corriente, y pronto deja de distinguirse el lecho del río, que al mismo tiempo se llena de arena y de islas flotantes. Cuando las aguas se retiran, en el PARAGUAY, que por sí solo se lleva las aguas de toda esta inmensa región de los Xarayes, vuelve á manifestarse la corriente, y el río sigue su majestuoso curso. Inmediatamente después de la unión de sus dos brazos que pertenecen por completo al territ. del Brasil, el PARAGUAY sigue paralelo á la frontera boliviana hasta Corumbá (19° lat. S.), cerrado al O. por la Serra Dourada, y en Corumbá se encuentra con unas colinas que se desprenden de dicha Serra, y rechazan al río hacia el E., haciéndole formar un semicírculo imperfecto que termina cerca de Coimbra, donde el PARAGUAY recobra su dirección (20 grados lat.). Entre Corumbá y Coimbra recibe por el E. el Taquary, de 500 kms. de curso, aumentado á su vez por el Cazim y el Taquary-Mirim, y el grupo que comprende el Capivari, el Vermelho, el Negro, el Aquidauan y el Mondego, todos los cuales terminan por una misma desembocadura, á 25 kms. aguas abajo de la del Taquary.

Cuando el PARAGUAY ha pasado de Coimbra y recobrado su dirección S., empieza á formar la frontera entre el Brasil al E. y Bolivia al O. hasta un punto al N. de Bahía Negra y luego entre el Brasil y la República del Paraguay hasta la desembocadura del Apa. Del territorio boliviano, es decir, por la ribera occidental, le llega el Otuquis, y por la opuesta el Nabileque, el Branco y el Teneyry, después del cual el río baña la falda del Pão de Assucar, monte cónico que se levanta entre las confl. del Teneyry, al N., y del Guaicurú, al S., dominando el pequeño serrijón denominado Fecho de Morros, una de cuyas colinas divide la corriente en dos brazos; 75 kms. más abajo del Pão de Assucar des. en el PARAGUAY el río Apa, límite de los Xarayes y del Brasil, al N., y del PARAGUAY, al S., y cuyo curso se acerca á 275 kms.

En esta confluencia (22° S.) comienza el curso inferior del río, al cual le faltan todavía 800 kms. (580 en línea recta) para llegar al Paraná. Desde allí todo su curso pertenece á la República del Paraguay. Sus dos riberas presentan, empero, aspectos muy distintos: por el E. se extiende el territorio denominado región Oriental, de carácter montuoso, y por el O. el Gran Chaco, ó región Occidental; la pradera sudamericana con sus palmeras *caranda*, que no llegan á formar masas.

Desde la repetida confluencia con el Apa, el PARAGUAY se desvía al SSE. para volver luego al SSO., dibujando así un arco de 75 kms. de radio por más de 600 de cuerda, de N. á S. Su cuenca oriental no excede en el N. de 200 kms. de ancho, mientras la occidental pasa de 700 en línea recta, y en 1,100 si se sigue la dirección de sus pendientes, indicada por los dos grandes ríos Pilcomayo y Bermejo, ambos orientados de NO. á SE. Los dos referidos ríos se caracterizan por su igual riqueza de afluentes en la región andina, donde se forman. El Pilcomayo se encuentra con el PARAGUAY á los 25° 20′ S., y el Bermejo á los 26° 52′. Los tributarios de la vertiente oriental son en proporción mucho más abundantes, y entre ellos se encuentran el citado Apa, el Aquidabán y el Ipané, que bajan de la meseta de Amambay y corren paralelamente para desembocar, el primero, á 40 kms. aguas abajo del San Salvador, y el otro á 10 kms. después de Villa Concepción; el Jejuy, que compuesto de diversos

ríos procedentes del NE., del SE. y del S., pasa por San Pedro antes de perderse en el PARAGUAY, y el Manduvirá, que llega del E. y del SE., y desemboca después de Mercedes. Más abajo se levanta en la misma oril. izq. del PARAGUAY la c. de Asunción, capital de la República, sit. á los 25° 16′ 49″ de lat., frente á la confl. del Pilcomayo, y más adelante todavía, pasada la lag. de Ipoa y la pobl. de Villa Oliva, se encuentra nuestro río con el Tebicuary, su tributario más caudaloso. Finalmente, poco después de Villa del Pilar, edificada delante de la desembocadura del Bermejo, el PARAGUAY se confunde con el Paraná, formando ángulo casi recto, en la pobl. de Itapirú, 30 kms. antes de la ciudad argentina de Corrientes y á los 27° 13′ S. aproximadamente.

De los 2,500 kms. de su curso, el PARAGUAY es navegable para grandes vapores por espacio de 1,500, es decir, hasta Corumbá, y para buques de escaso porte hasta Cuyaba (2,300 kms.). Aunque más angosto que el Paraná, el PARAGUAY ofrece á la navegación un canal más determinado y más abierto; pero su volumen es mucho menos considerable.

Se calcula que la cuenca del PARAGUAY ocupa una super. de 1.150,000 kms.² y que su lecho tiene, por término medio, una anchura de 500 m. y una profundidad de 3·22.

Por su naturaleza, el PARAGUAY es río costero y sólo por accidente afluye hoy al Paraná, que fué á encontrarle, desviándose de su propio camino al topar con la cordillera de Misiones. Véase la sección OROGRAFÍA Y GEOLOGÍA en el artículo dedicado á la República del PARAGUAY.

Historia. El PARAGUAY, descubierto y explorado por los españoles desde el siglo XVI, y por el cual navegó por primera vez Juan Sebastián Gaboto en 1526, fué objeto en el XVII de notables expediciones en su curso superior, ordenadas por los gobernadores del Paraguay y que dieron por resultado el conocimiento de todo su curso. Doce años más tarde la comisión de límites bajo la dirección de Juan de Ulloa, reconoció minuciosamente el río desde el Jauru hasta la llamada Bahía Negra del río Otuquis. En 1853 el americano Page remontólo hasta Corumbá, y en una segunda expedición (1859) llegó hasta la confl. del Saputuba. Mouchez y Leverger hicieron también diversos trabajos acerca del PARAGUAY, en diferentes épocas, debiéndose al último un buen mapa del río publicado en París.

PARAGUAY. *Geog.* República de la parte central de la América del Sur, la menor de ésta en superficie después del Uruguay. Dividiremos su estudio en Geografía física, Geografía política, Geografía económica, Constitución y Administración, Ejército y Marina, Derecho, Historia, Cultura y Bibliografía.

Geografía física

I. — SITUACIÓN, LÍMITES, EXTENSIÓN Y POBLACIÓN TOTAL

Presenta el PARAGUAY la forma de un polígono sumamente irregular, cuyos ángulos están determinados por la Bahía Negra, que es el más septentrional; la desembocadura del río Apa, en el PARAGUAY, al S. del anterior; las nacientes del Estrella, el vértice formado por la unión de las cordilleras de Amambay y Mbaracayú; el salto de Guairá, la c. de Villa Encarnación, la confl. de los ríos Paraná y Paraguay; la desembocadura del Pilcomayo en el Paraguay y, finalmente, la intersección del Pilcomayo con el paralelo 22° 54′ S. aproximadamente. Es de advertir, al señalar esta configuración, así como al hablar de la extensión y límites del PARAGUAY, que este país defiende, fundado en el *Uti possidetis* de 1810, derechos á mayor territorio por la parte NO. y que en cambio Bolivia, que en un principio sólo pedía *amistosamente* una salida al río Paraguay, ahora reclama gran parte de las tierras que se extienden en dirección á dicho río, ó sea las denominadas Chaco Paraguayo, sin que hasta hoy haya quedado definitivamente resuelta esta cuestión de límites. La mayor parte de los Atlas, entre ellos el Century y el Stieler, autoridad mundial en la materia, fijan el límite del PARAGUAY con Bolivia en una recta que partiendo de Bahía Negra (22° S.), termina en el río Pilcomayo (Meridiano 62° 30′ O. de Greenwich); pero nosotros, para los efectos de este artículo, consideraremos como paraguayo todo aquel territorio á que la nación paraguaya cree tener derecho, del mismo modo que en el artículo consagrado á Bolivia, al tratar de los límites, se partió del supuesto boliviano y todavía prescindimos, pero no podemos menos de consignar que el PARAGUAY considera también en litigio la zona sit. al N. del Otuquis y de los Chochis y al O. del Parapiti.

Con arreglo, pues, al criterio nacional más preciso, el PARAGUAY está comprendido aproximadamente entre los 17° 22′ y 27° 30′ de lat. S. y entre los 54° 30′ y 62° 28′ de long. O. de Greenwich y limita en general al N. con Bolivia (mediante la cordillera de Chochis y el curso del río Otuquis), al E. con el Brasil (mediante el río Paraguay, el Apa, la cordillera de Amambay, la de Mbaracayú y el río Paraná), al S. con la República Argentina, de la que está separado por el río Paraná, y al O. con la misma República Argentina (mediante el río Pilcomayo) y con Bolivia (mediante el río Parapiti). La extensión superficial ofrece también serias dudas: el *Statesman's Year Book* (1918) calcula la superficie del PARAGUAY en 65,000 millas inglesas cuadradas, y la del Chaco en más de 100,000, lo que da un total aproximadamente de 430,000 kms.², cifra que, según otros, es de 447,500. Antes de la guerra con la Triple Alianza, esta super. era de 539,406 kms.², según Demersay, y de 552,530, según Du Graty. De todas maneras la sección sit. al E. del río Paraguay no excede de 168,500 kms.² Su población se estimaba en 1917 en 1.000,000 de h. sin incluir unos 100,000 indios del Chaco, siendo de creer que el citado número se ajusta aproximadamente á la realidad.

Límites con el Brasil. Por el tratado del 9 de Enero de 1872 quedaron determinados estos límites del modo siguiente: El terr. del Brasil se divide del paraguayo por el cauce ó canal del río Paraná, desde donde comienzan las posesiones brasileñas en la boca del Iguazú hasta el Salto Grande de las siete caídas del mismo río Paraná, desde donde la línea divisoria continúa por la cumbre de la sierra Mbaracayú hasta su terminación y de allí en dirección aproximadamente recta por los terrenos más elevados hasta encontrar la sierra de Amambay; prosigue luego por las cabeceras de los ríos hasta la naciente principal del río Apa (naciente que se consideró tal vez indebidamente que correspondía al arr. Estrella) y baja por el canal del Apa hasta su boca en la margen oriental del río Paraguay. Todas las vertientes que corren hacia el N. y E. pertenecen al Brasil, y las que van al S. y O. corresponden al PARAGUAY.

Límites con la República Argentina. Fueron determinados por el tratado del 3 de Febrero de 1876 de la siguiente manera: El PARAGUAY se divide por la parte del E. y S. de la República Argentina por mitad de la corriente del canal principal del río Paraná, desde los límites del Brasil (junto á los cuales la isla de Apipé pertenece á la República Argentina y la isla de Yaciretá al PARAGUAY) hasta la confl. del río Paraguay. Por el O. los dos países están separados por la mitad de la corriente del canal principal del río Paraguay, desde su confl. con el Paraná, hasta la desembocadura del canal principal del Pilcomayo. El territorio comprendido entre el brazo principal del Pilcomayo y la Bahía Negra se consideró dividido en dos secciones: una desde Bahía Negra al Río Verde (23° 1′ S.) y otra entre el Río Verde y el Pilcomayo. A la primera renunció la República Argentina á todo derecho, y en cuanto á la segunda, fue adjudicada también al PARAGUAY, en virtud del fallo arbitral dado el 12 de Noviembre de 1878 por el presidente de los Estados Unidos, Rutheford. V. HAYES.

Límites con Bolivia. Ya sabemos la imposibilidad de determinarlos por las diferencias de opinión de los dos países colindantes. Siguiendo, empero, el criterio antes expuesto, Bolivia está separada del PARAGUAY al N. por el río Otuquis ó Negro, desde su desembocadura en el Paraguay, á 5 kms. al N. de Bahía Negra hasta su encuentro con la cordillera de Chochis y luego por esta misma cordillera hasta el río Parapití; al O. por el curso del Parapití hasta el paralelo 19° 30′ y más adelante por una línea que desde dicho paralelo se dirige hacia el S. hasta encontrar el río Pilcomayo en el Meridiano 62° 30′ de Greenwich. El PARAGUAY tiene así un perímetro de 3,627 kms., de los cuales 2,892 corresponden á costas fluviales y el resto, ó sean 735, son de línea terrestre.

Aspecto general. El territorio de la República objeto de este artículo, consta de dos secciones perfectamente distintas y determinadas: la oriental y la occidental ó Chaco, ambas separadas por el río que ha dado su nombre al Estado. La región oriental es montañosa y de variado y pintoresco aspecto; está limitada al E. por las cordilleras de Amambay y Mbaracayú, cuyos ramales se extienden en diferentes direcciones, dando lugar á la formación de hermosos valles, surcados por innumerables ríos y arroyos. El suelo se distingue por su feracidad. En esta región abundan los campos de pastoreo en que se crían millares de cabezas de ganado vacuno, que se multiplican con suma rapidez; pero todavía son más frecuentes los espesos bosques, ricos en madera de construcción y ebanistería, y sobre todo en el árbol que produce la famosa hierba mate, utilizada desde la época de la Conquista, así como en gran número de árboles frutales, medicinales, textiles, etc., que, explotados, pueden llegar á formar una fuente importantísima de recursos. La región occidental, explorada de 1536 á 1538 por Juan de Ayolas, y en 1548 por Domingo Martínez de Irala, consiste en una llanura cálida y húmeda levemente inclinada de NO. á SE., cubierta de gramíneas y de extensos bosques, así como de grandes porciones de anegadizos, cuyas aguas no siempre se presentan en condiciones de potabilidad. Es el grande y fértil depósito de la ganadería. Las mayores alturas se encuentran, por lo general, en las márg. del río Paraguay, donde se hallan escalonadas poblaciones industriales de suma importancia. Esta gran división del territorio no es puramente geográfica, sino que también responde, como se verá, á la constitución geológica del suelo, á su aspecto físico y aun al estado económico y cultural del país.

En general, el PARAGUAY no es un país montañoso, si bien comparado con la República Argentina puede considerarse como una región quebrada. No hay que buscar en el PARAGUAY las imponentes alturas andinas; sus cordilleras son más bien una sucesión de risueñas colinas, cuyas cúspides apenas alcanzan 500 m. de altura. La naturaleza no presenta la fisonomía sombría de las verdaderas montañas, ni muestra la silueta de un solo pico abrupto y descarnado; las colinas se aproximan con frecuencia y el horizonte se cierra, encontrándose el viajero en un laberinto de verdor regado por arroyos cuyo murmullo más tiene de armonioso que de imponente.

II. — OROGRAFÍA Y GEOLOGÍA

El sistema orográfico de la región oriental está principalmente formado por las cordilleras de Amambay y Mbaracayú, derivaciones del gran sistema brasileño. La primera que en parte sirve de límite á la República se extiende desde las fuentes del arr. Estrella hacia el S. en una distancia de 190 kms., y en este punto desprende en dirección E. el ramal de la cordillera de Mbaracayú que llega hasta el río Paraná, junto al salto de Guairá. Una de sus cumbres, la llamada punta Porá, es una deliciosa meseta de 650 m. de altura, límite entre el Brasil y el PARAGUAY. Desde cerca de la punta Porá, la cordillera de Amambay despide en dirección O. otro ramal con el nombre de sierra de las Quince Puntas, que más bien es una serie de cerros aislados poco importantes, y después de haberse dividido en diferentes direcciones llega al río Paraguay, en cuyas márgenes eleva el grupo de cerros de Itapucú-Guazú, al S. de los cuales se levantan los de Peña Hermosa. De aquí la costa de piedra continúa al S. durante 6 kms. con el nombre de Piedras Partidas, que es el remate de otro grupo aislado de colinas, y todavía más al S. se encuentra Itapucumí, que no tiene conexión aparente con las anteriores, aunque la ha tenido, como veremos.

La cordillera de Amambay, además de su citada ramificación principal, tiene hacia el S. y el O. la de la cordillera de Caaguazú, que á su vez se bifurca en numerosos brazos. Se origina esta última cordillera en el cruce de las de Mbaracayú y Amambay, y se encamina primero al SE. y luego al S., si bien á medida que se aleja del punto de partida se ve interrumpida con frecuencia y queda á veces convertida en una serie de cerros aislados. El más notable de sus ramales secundarios parte de las cercanías de Villa Rica, corre hacia el O. con el nombre de cordillera de Ibiturazú y después con el de cordillera de los Altos, y termina junto al punto de Arecutacúa en el río Paraguay. De este ramal se originan también otros al N. y al S., como los cerros de Ibitimí, que se extienden entre Ibitimí y Villeta, y los de Ybitipané, que desde Paraguarí corre al O. formando el pintoresco valle de Pirayú é Ipacaray para terminar en Lambaré, á 5 kms. del S. de Asunción.

Las últimas ramificaciones de la cordillera de Amambay y Mbacarayú traspasan el río Paraguay y se extienden también por el Chaco. De la de Amambay se desprende un grupo de colinas, deno-

minado Cerros de Galván, á unos 17 kms. al O. de Puerto Casado y otro grupo análogo, conocido por las *Siete Cabezas*, á menos de 4 kms. al O. de Puerto Celina; al SO., cerca de Fuerte Olimpo, se levantan las Tres Hermanas, y á 3 kms. al N. todos los grupos citados rematan en dos elevaciones, la mayor de las cuales lleva el nombre de Cerro del Norte. De la cordillera de Mbaracayú en la oril. der. del Paraguay sólo se forma la de los Altos, que termina en Villa Hayes con las colinas de su nombre y con el cerro Confuso. Hay, además, en la parte septentrional una cordillera independiente que procede de Bolivia, la del cerro de Chochís, que ocupa una línea de 260 kms. de largo y de la cual se originan al S. los grupos de Carandayty, Tamané y Observación, y al E. los de Cerro Yrala, Cerro San Miguel y Cerro Miguelito.

Todas estas montañas, que hoy casi no merecen tal nombre, se elevaron en otro tiempo á una mayor altura que la actual y fueron también objeto de las terribles convulsiones de la Naturaleza. Antes de la aparición completa de los Andes, levantaron ya el suelo del continente sudamericano y protegían las mesetas del E. contra la invasión del mar. Las aguas lo han destruído y aplanado todo, haciendo desaparecer la trabazón entre los montes, de cuyas cadenas no quedan más que restos y, con frecuencia, cuando el terreno quedó nivelado, abrieron profundos surcos en el suelo. Pero aunque el relieve de la antigua cordillera se haya borrado, cabe advertir la importancia histórica que ha tenido por su situación y el papel que aun hoy desempeña como línea divisoria de las aguas. Viene á ser el verdadero eje de la mitad meridional de la América del Sur, eje que divide en dos partes la inmensa cuenca del Paraná: la del Alto Paraná y la del PARAGUAY. Probablemente á partir del período pliocénico se produjeron con su mayor intensidad en el continente sudamericano los fenómeros que le dieron su aspecto actual y que se desarrollaron en dos períodos: el primero, caracterizado por la formación de la sierra de Amambay y más tarde por la de los Andes, y el segundo, correspondiente á los principios de la era cuaternaria y en el cual se realizó el levantamiento de la sierra del Paresis. Los movimientos del primer período se efectuaron gradualmente por influencia de una compresión lateral de E. á O., que determinó el nacimiento de una serie de ondulaciones paralelas á los Andes actuales, desde el Pacífico hasta el Atlántico, la más importante de las cuales fué la que hemos designado como eje del PARAGUAY. A cada lado de este eje se produjeron dos depresiones profundas: una occidental y abrupta, que se extendió hasta los Andes, y otra oriental, hasta la sierra brasileña Do Mar. Este movimiento originó dos roturas en la superficie terrestre: la occidental, á lo largo del Meridiano 58° O., cuyo borde E. quedó levantado á pique, mientras el O. se hundía á una profundidad considerable y dejaba penetrar el mar pliocénico hasta el corazón de América. La otra rotura, tendida bajo los 54° O., se inclinaba en sentido contrario al anterior, pero su profundidad fué menos grande. Entre las dos quedó enhiesta la cordillera central, la margen del golfo pliocénico, en cuyas aguas se depositaron las capas sedimentarias que hoy componen la gran llanura de la República Argentina y del Chaco. Con las roturas antedichas se abrieron á lo largo de las depresiones respiraderos volcánicos, por donde se escaparon los basaltos que se encuentran en varios puntos de la región. En el segundo período de la historia geológica del centro de la América del Sur se produjo un nuevo hundimiento por enfriamiento y, por consiguiente, nuevos levantamientos; pero la presión no podía ya desarrollarse de E. á O., pues lo impedían las sierras de los Andes, de Amambay y del Mar, y tuvo que ser de N. á S., originando en el PARAGUAY las cordilleras de las Quince Puntas y de Mbaracayú.



Paraguay.—Salto Guairá

La resistencia de las cordilleras pliocénicas desvió en muchas partes la dirección primitiva de las fallas y dió nacimiento á una red de pliegues secundarios tendidos de NO. á SE. Este movimiento produjo, además, el resultado de levantar las capas del gran geosinclinal existente entre los Andes y la sierra de Amambay, y de hacer así emerger las llanuras del Chaco.

De esta manera quedó formada la gran cuenca del Paraná; en la gran depresión del Meridiano 58° corrió el río Paraguay, y en la del Meridiano 56° el Paraná, pero éste se encontró en su curso con la cordillera de Misiones (República Argentina), y tuvo que torcer al O. hasta encontrar el Paraguay, mientras que en la parte baja de la cuenca del mismo Meridiano se formaba otro río, que es el Uruguay. En este último período volvieron á aparecer los fenómenos volcánicos.

El suelo del Paraguay oriental está hoy principalmente formado por densas capas de arena roja. El análisis da 65·6 por 100 de arcilla, 18·7 de óxido de hierro, 2·8 de cal y el resto de agua y elementos orgánicos. Se distingue por su homogeneidad y su espesor llega á 40 mm. Con frecuencia la arena se encuentra cubierta de una capa profunda de humus, de una fertilidad asombrosa. El esqueleto geológico consiste en rocas basálticas que asoman, como se ha dicho, en algunos puntos. Se nota asimismo una tierra negra, formada por los aluviones de los ríos y las inundaciones, que se extiende principalmente en las partes bajas y llanas del Chaco; consiste en tierra grasa exenta de caliza y mezclada con cantidades considerables de materias orgánicas.

III.— Hidrografía

Ríos. El sistema orográfico descrito da lugar á multitud de arroyos, que en la región oriental no bajan de 800 y en su inmensa mayoría van á tributar al Paraguay y al Paraná. Por la der. los afluentes del segundo, menos importantes, por lo general, que los del Paraguay, son: de N. á S., el Igurey, el Itambey, el Acaray, el Munday, el Gurapay, el Pirapo, el Tacuari, el Aguapey, el Curumicí ó Tapí, el San Antonio y el Yabebyri. El Acaray, que tiene sus fuentes en la cordillera de Caaguazú, corre hacia el S. por espacio de 150 kms.; el Monday, formado de varios arroyos que nacen en la misma cordillera, tiene 165 kms. de curso de O. á E., y el Tacuari no cuenta más que unos 80 kms. de largo. No mencionamos la marg. izq. por corresponder á las Repúblicas Argentina y del Brasil. El río Paraguay recibe por la der. las aguas del Apa, del Aquidaban, del Ypané, del Jejuy, del Manduvirá, del Piribebuy, del Salado, del Tebicuary y de otros muchos. El Apa, que nace en la cordillera de Amambay y no presenta condiciones de navegabilidad por causa de su escasa profundidad, recorre una distancia de 200 kms. y, como hemos visto, marca la frontera con el Brasil. El Aquidaban, procedente también del Amambay y de un curso de 260 kms., ofrece multitud de saltos que, si bien dificultan la navegación, pueden dar lugar á importantes instalaciones industriales; des. á 30 kms. al N. de Concepción; el Ypané nace igualmente en las vertientes de la cordillera de Amambay, al S. del Aquidaban, y sigue una dirección paralela á éste, á la distancia de 40 kms., atravesando tierras de una extraordinaria fertilidad y recibiendo en su curso, que es de 273 kms., varios subafluentes importantes, como el arr. Guazú por la izq.; su desembocadura se halla á 6 kms. al S. de Concepción. Más importante que los anteriores es el Jejuy, que tiene su origen en la sierra de Mbaracayú y que no sólo es navegable por sí mismo, sino que también por sus tributarios, como el Capybari y el Aguaray-Guazú; se forma de dos brazos que, una vez unidos, recorren 180 kms., y se le ha comparado á un árbol gigantesco cuyas ramas se internan entre las montañas por sus numerosos afluentes, extendiéndose por una superficie igual á la de la cuarta parte de la República. Fué poco conocido hasta 1887 en que lo visitó el doctor Bourgade La Dardye. Su anchura es de unos 40 m. en un principio y su profundidad media de 2 m., pero á los 24° de lat. la anchura oscila entre 80 y 100 m. y la profundidad de 4 á 5. El Manduvirá, procedente de la cordillera de los Altos, se encamina primero al N. hasta la altura de Caraguatay y luego al O., recorriendo en junto un trayecto de 100 kms. El río Salado se forma en la lag. de Ipacaray y no tiene más de 28 kms. de curso. Finalmente, el Tebicuary, uno de los tributarios más caudalosos del Paraguay, baja de las faldas meridionales de la cordillera de Caaguazú, cruza casi por completo de E. á O. la parte meridional de la región oriental, recorriéndola en una distancia de 235 kms., y tiene en su última parte una anchura de 200 m., á pesar de lo cual es menos navegable que el Jejuy por atravesar comarcas pantanosas, cuyas infinitas curvas son un obstáculo para la navegación. Hacia los 57° 30′ el Tebicuary se une con el río Negro, que viene de la lag. de Ipoa; más adelante pasa al S. de la lag. Cambú y por Villa Florida, teniendo aquí una anchura de más de 80 m.; al llegar á los cerros de Santa María se divide en dos brazos: el Tebicuary-mi, que pasa por Mbuyapey, al E. de San Juan Bautista, y el Tebicuary-Guazú, que recibe las aguas del Pirapó.

Por la der., y siempre de N. á S., llegan al Paraguay el río Negro ú Otuquis, el Galvau, el Verde, el Negro ó Seco, el Michi, el Aguaray, el Confuso y el Pilcomayo. El Otuquis viene de las faldas meridionales de la cordillera de Chochís, formándose de dos brazos; se encamina al E. y luego al SE. se embalsa en unas extensas lagunas y recibe el río Verde, en cuyas márgenes se levanta el fuerte de Galpón. Los demás tributarios por este lado del Paraguay, con excepción del Pilcomayo (del que son brazos el Aguaray y el Confuso), se originan en las vertientes interiores del Chaco y se dirigen por lo general al E. y SE., siendo la mayoría de los mismos navegables hasta cierta distancia, particularmente en la época de lluvias. El Pilcomayo consta en sus principios de dos brazos. El Suipacha y el Pilaya, ambos originarios de la provincia boliviana de Tarija, desde cuya confluencia corre el río hacia el SE. por terrenos llanos y bajos, ora formando grandes lagunas, ora atravesando densos bosques; de su curso, muy poco conocido, corresponden unos 800 kms. al Paraguay.

Fuera de todos los ríos aquí mencionados, que corresponden á la cuenca del Paraná, no podemos citar más que uno ajeno á ella, á saber, el Parapití, que nace en Bolivia en la sierra de Chimbé, y tiene también un curso poco explorado; sirve durante unos 250 kms. de límite entre los territorios ocupados actualmente por el Paraguay y Bolivia, al occidente del río Paraguay.

Lagos. Hay en el Paraguay grandes pantanos ó lagunas situadas en las tierras bajas, á las que se da en el país el nombre de *esteros*, y parte de las cuales queda en seco durante el estío y se cubre de vegetación. Ocupan estos esteros grandes extensiones de territorio, sobre todo en el S., al O. de la cordillera de Caaguazú, entre ella y el río Paraguay. El más importante de todos ellos, por lo menos en el concepto histórico, es el estero Bellaco, inmediato á la confl. del Paraná y del Paraguay, y después el Ñeembucú, entre los ríos Tebicuary y Paraná. El Ipoa, llamado también laguna por disfrutar de ambos caracteres y sit. al S. de Asunción, á unos 45 kilómetros del río Paraguay, presenta una forma oval de N. á S. y está rodeada de inmensos bañados, circunstancia que lo hace inaccesible, sobre todo en la época de las crecientes de los ríos y arroyos que lo rodean; recibe las aguas de muchas corrientes y da origen á otras como la del río Negro antes referido. La lag. Negra se extiende por el E., la de Ipitá por el NE. y cerca de Mercedes la de Aguaracatí, que tiene asimismo su correspondiente estero. Especialmente en la región sudoccidental, comprendida entre el Paraná, el Paraguay y el Tebicuary, hay un dédalo de aguas estancadas; lagos, esteros, bañados y pantanos, cuyo nivel se eleva ó desciende según la duración de la sequía y la abundancia de las lluvias; algunas protuberancias de escasa altura, cubiertas de prados y bosquecillos, separan aquellas superficies de agua y tierra cenagosas, entre las cuales sólo pueden hallar camino los conocedores del terreno. Esta región es por el S. la verdadera defensa del Paraguay, que durante la famosa guerra contra el Brasil, República Argentina y Uruguay, tardaron los aliados más de

tres años en atravesar. Cerca de Asunción, las vertientes de las cordilleras, que separan la capital de los departamentos interiores, son demasiado rápidas para permitir que las aguas se estanquen; pero, en cambio, se encuentra un verdadero lago, el de Yparacay, cuyo nombre significa *aguas conjuradas*, y con referencia al cual han tejido los indios diferentes leyendas; está rodeado al N. por la cordillera de los Altos y al S. por los cerros de Ibitipané, mide 22 kms. de largo de E. á O., por 5 de anchura máxima, y ofrece en ciertos puntos bastante profundidad para la comunicación entre los pueblos que lo rodean por medio de pequeñas embarcaciones. Al N. de las cordilleras próximas á Asunción vuelven á comenzar los bañados que suelen comunicar con el Paraguay por medio de canales naturales, abiertos á través de la *barranca* ó terraza arcillosa que sirve de borde á la oril. izq. del río.

Islas. El Paraná forma diversas islas en el territorio paraguayo. La mayor de ellas es la de Yacyretá, de 461 kms.² de super. y de 60 de largo. En el PARAGUAY se encuentran, de N. á S., las islas Itacurubí, entre la desembocadura del Aquidaban y Villa Concepción; la de Payagua-Tupao, que fué lugar sagrado de los indios payaguas, y en la que se encuentran sepulcros de esta valerosa raza, y la de San Francisco, que se levanta casi frente á Villa Hayes. Existe, además, á 5 kms. de esta población, un peñón que puede considerarse como un remate de la cordillera de los Altos.

IV. — CLIMA

La región oriental, por su posición geográfica, pertenece á la zona templada y tórrida y goza de un clima suave y saludable, hasta el punto de que la Asunción, de algún tiempo á esta parte, es, en invierno, lugar de cita obligado para viajeros y familias acomodadas de las capitales vecinas, que afluyen atraídas por su dulce temperatura. La circunstancia de que la parte N. y E. del país se encuentra cubierta de cordilleras y grandes bosques y de que la del S. sea baja y húmeda, establece una diversidad de aspecto topográfico y la consiguiente influencia en las manifestaciones climatéricas, que determinan condiciones que se traducen en variaciones térmicas. La influencia de las lluvias, que de una manera desigual riegan el territorio, es también una de las causas de esa diversidad. La región presenta dos fases distintas: una al N. del río Jejuy y otra al S. La primera, por su posición alta, correspondiente á la línea tropical del Capricornio, recibe en verano grandes lluvias torrenciales que producen variaciones notables en la temperatura. A las dos de la tarde el termómetro generalmente señala de 37 á 38° C., y de noche el aire, saturado por abundantes vapores de agua, produce un copioso rocío que lo hace descender á 18°. Estas variaciones no perjudican la salud, como sucede en otros puntos del globo, porque la zona donde se producen es generalmente alta y cubierta de vegetación, mientras que en la segunda región, ó sea en la parte S., dichas variaciones no son tan sensibles, á pesar de que á ellas se encuentra sometido todo el país, especialmente en los meses de Junio, Julio y Agosto y muchas veces hasta Septiembre. En el transcurso de cuatro horas la temperatura experimenta un descenso rápido, que llega á veces á una diferencia de 15° C. La temperatura media del año varía en la Asunción entre 22 y 23° C., siendo el interior de la República más fresco (17 á 22°). El límite máximo de la temperatura observada en la Asunción es de 41°, debiendo observarse que pasan años que no se eleva el termómetro arriba de 37°, y esto sólo en los meses de Diciembre, Enero y Febrero de una á tres de la tarde, mientras que el mínimo varía entre 1 y 4° en los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto y á veces Septiembre, durante cuatro á cinco días y con cielo sereno. La diferencia entre la temperatura media del verano (Octubre á Marzo) y del invierno (Abril á Septiembre), puede considerarse de unos 6°.

Las lluvias son muy frecuentes en todo el territorio de la República, pudiendo afirmarse que no pasa año en que no llueva lo suficiente para las necesidades de la agricultura. Los aguaceros, aunque de escasa duración, también se desarrollan á menudo en los meses de Diciembre, Enero y Febrero, desde las doce hasta las cuatro de la tarde, en especial en la región N. del río Jejuy; inmediatamente después de un aguacero el horizonte se presenta por completo despejado y reina un fresco agradable. La humedad relativa media mensual en Asunción es de 71°08 por 100. Las sequías de consideración son raras. Desde 1870 hasta 1906 se ha notado una sola que duró nueve meses y terminó en Febrero de 1877. Sin embargo, debido á la gran abundancia de ríos, arroyos y lagunas permanentes que existen en la República, no hubo pérdida de ganados y pastos por carencia de agua, sino tan sólo de determinadas plantaciones.

Los vientos dominantes son el N. y el S.; el primero viene del Brasil y Bolivia y es cálido y húmedo, y el segundo de la República Argentina, frío y seco. Ambos representan dos extremos opuestos. El viento O. es raro; los vientos del N. son siempre cálidos y tienen señalada influencia sobre el sistema nervioso, determinando una acción enervante cuando soplan algunos días consecutivos, se carga el aire de electricidad y se produce una gran humedad, hasta que al cabo de algunos días viene una calma y estalla un viento recio del S. acompañado de agua que restablece por completo el equilibrio y rebaja la temperatura en pocas horas de 10 á 15 grados. Durante los días que soplan los vientos del N. la temperatura se eleva, en el verano, de 35 á 41° algunas veces, y en el invierno hasta 26°. Las tormentas reinan algunas veces en el verano y se producen, por lo general, acompañadas de lluvia. Los huracanes son casi desconocidos. Los relámpagos son frecuentes en el verano, produciéndose de tal manera que todo el cielo parece encendido. Durante este fenómeno, de horas enteras, no se oyen los truenos. La nieve es completamente desconocida. Los rocíos son abundantes, especialmente desde Septiembre hasta Abril. El rocío que cae al año en los alrededores de Asunción, no baja de 100 litros de agua por metro cuadrado de superficie. Al E. y S. aumenta hasta 250 litros. Las heladas suelen darse desde Mayo hasta Septiembre, pero no exceden, por término medio, de 10 en todo el año. El granizo se ha observado rara vez: ya en primavera, después de una tormenta, ya en verano, después de una calma completa. En general, el cielo se muestra despejado, y pocos países del mundo pueden enorgullecerse de tenerlo tan hermoso como el PARAGUAY. De 365 observaciones hechas en la capital resultaron 111 días despejados, 41 con un 25 por 100 de nubes, 52 con 50 por 100 de nubes, 51 con 75 por 100 de nubes, y 107 totalmente nublados. En el Chaco el clima

está determinado por dos estaciones: la seca y la lluviosa. Las lluvias se producen generalmente desde Octubre hasta Mayo. El invierno, que dura los cuatro meses restantes, es seco. Los rocíos son abundantes. La temperatura media del litoral del río Paraguay es aproximadamente de 24°C., estando sujeta á la influencia de los vientos N. y S., como en la región oriental. El calor y la humedad hacen más fértil á esta región.

La geografía física de las tres zonas geológicas, orográficas é hidrográficas y, por consiguiente, climatológicas, en que puede considerarse dividido el PARAGUAY, á saber, el distrito oriental montañoso de bosques comprendido entre el Paraná y el Meridiano 56°, la zona central de pastos entre dicho Meridiano y el río Paraguay, y las estepas del Chaco, ha sido resumida por el doctor Bertoni, en una tabla sumamente sencilla que figura en la página 1217.

V. — FLORA

Dadas las condiciones del suelo y del clima paraguayo, se comprenderá la exuberancia de su flora. La indígena, ó espontánea, es la de todos los países subtropicales y, por consiguiente, un término medio entre la tropical y la templada. Así, se encuentra desde el caucho, la caña y la piña americana, hasta algunas coníferas propias de los países fríos. Es, sin embargo, muy poco conocida por el aislamiento en que mantuvieron al PARAGUAY en gran parte del siglo XIX los dictadores Francia y López. A los jesuítas se deben los primeros trabajos importantes sobre la botánica del PARAGUAY, debiendo citarse, ante todo, los trabajos del padre Montenegro y del padre Asperger. El padre Lorenzo, así como Félix de Azara, citan también cierto número de plantas; pero sus descripciones son demasiado rudimentarias. Domingo Parodi es el que más ha hecho por el conocimiento de la botánica del PARAGUAY, secundado por el francés Balanzá, cuyos herbarios comprenden unas 3.000 especies, á pesar de estar limitados entre los paralelos 25° y 26° y los Meridianos 54° y 56°.

Para la determinación de las diferentes zonas botánicas puede partirse de la gran división geográfica en región Oriental y en región Occidental. En la primera predominan los bosques con sus árboles majestuosos, sus enredadas lianas y sus flores de espléndida coloración, interrumpidos de vez en cuando por numerosos prados de hierbas altas y tupidas y por colinas cubiertas de palmeras *pindó* (*Cocos australis*) y *mbocaya* (*Cocos sclerocarpa*). Más allá, bosques de naranjos, siempre provistos de fruto; grupos de plátanos y redondas copas de *timbos* (*Enterebolium timbowa*), que en primavera se cubren de una brillante corona violada. El Chaco, por el contrario, no ofrece, en general, más que la llanura desnuda y pantanosa, salpicada de palmeras *yatais* (*Cocos yatais*), que alguna vez llegan á reunirse formando bosquecillos. En algunos puntos donde el terreno se eleva ó una falla secundaria ha hecho surgir del subsuelo rocas antiguas, verdaderos bosques de *quebracho* (*Loxopterigium Lorenzii*) interrumpen la monotonía del paisaje.

Aparte de estas dos grandes divisiones, se observa que la vegetación se modifica de S. á N., concordando estas transformaciones con la que sufren los terrenos, los cuales pasan, respectivamente, de la greda roja á la gris y á la caliza. También se notan diferencias en dirección de O. á E. En efecto, únicamente en la parte más oriental del PARAGUAY se encuentra la hierba mate ó te del Paraguay, llamada *caa* en lengua del país (*Ilex Paraguayensis*); abunda mucho más la esencia *inga* (*Mimosa inga*), al paso que disminuye la *tala* ó *Juasy-y* (*Celtis tala*). Las familias que poseen mayor número de representantes en la región son las leguminosas, las terebentináceas, las cucurbitáceas, las euforbiáceas, las rutáceas, las mirtáceas, las begonias y las urticáceas.

Maderas de construcción. En los bosques de escasa altura se incluyen multitud de arbustos de los grupos *prosopis*, *mimosa* y *acacia*, mezclados con variedad de bambúes y lianas. Algunos de estos arbustos llegan á considerables dimensiones, como el algarrobo (*Prosopis Dulcis*) en guaraní *ybopé*, muy empleado como madera de construcción y cuya corteza, rica en tanino, se aprovecha para la industria de curtidos. A su lado está el quebracho colorado, que se explota en gran escala en el Chaco y en las márg. del Tebicuary, y que no hay que confundir con el quebracho blanco (*Aspidosperma quebracho*), que crece más al S. El *urundey* y *urundeymi*, que excede de 20 m. de altura, se distingue por tener la madera más dura que se conoce, incorruptible hasta el punto de que se han sacado piezas intactas de edificios construídos por los jesuítas; el *curupay* (*Piptadenia communis*) tiene de 20 á 25 m. de altura; el *ñandubay* ó espinillo (*Acacia cavenia*) se utiliza para cercas; el *lapacho* (*Tecoma curialis* y *Tecoma varia*) ó *tayí*, de grandes flores rosadas y amarillas, presenta un tronco de hasta 3 m. de grueso y su altura pasa de 30 m.; el laurel negro (*Hectandra porphyria*) en guaraní *ayui-jhu*, de unos 15 m., se emplea mucho en ebanistería y para la construcción de embarcaciones menores; el cedro (*Cedrela Brasilensis*), de 30 m. de altura y 2 de diámetro, se aplica como la caoba; el timbo, en extremo ligero, sirve para construir canoas; además, pueden enumerarse las palmeras ya mencionadas; el *tataré* (*Acacia maleolens*), el *taruma* (*Vitex taruma*), el *cupay* (*Copahifera Langsdorfii*), el *guayaybi* (*Patagonula americana*), el *iberahoby* (*Tecoma leucoxylon* y *Caesalpinia ferrea*), el *ñandypa* (*Genipa Americana*), el *ybyraro* (*Ruprechtia excelsa*), el palo santo (*Guayacum officinale*), la *yataybа* (*Broussonetia tinctoria*), la araucaria (*Araucaria Brasilensis*), en guaraní *curi-y*. Otros árboles de diferente índole son la *sangre de drago* (*Croton succirubrus*), de resina roja; el *samuhú*, una de cuyas variedades, el palo borracho (*Bombax ventricosa*), encierra en su fruto una seda vegetal; la quina-quina (*Myrospermum*), la coca del Paraguay (*Erythroxilon*), la *jacaranda* (*Machoerium*), el árbol del incienso, el *caranday* (*Copernicia cerifera*), y el *abatitimbaby* (*Hymenaea courbaril*), del que se extrae la goma copal.

Árboles frutales. El guayabo ó *arazá* (*Pisidium microcarpum*) y sus diferentes variedades; el *ibapohy* (*Ficus ibapohy*), que da pequeños pero sabrosos higos negros; el exquisito *guavirami*, el *manga-hiba* (*Hancornia speciosa*), el *ñandipa* (*Genipa americana*), las repetidas palmas *yatai* y *pindo*; el *mamón* (*Carica papaya*), del que se prepara el licor estomacal denominado *papaina*; el *iba-hai* (*Eugenia edulis*), el *araticu-guazú* (*Anona sylvatica*), llamado *fruto de la condesa* en el Perú y el Brasil; el *manduri-guazú*, el *ñangapiry*, parecido á la guinda; el *aguai*, del que se hace dulce; el *mbucucuyá*, del tamaño de una nuez; el mismo algarrobo de que se extrae la bebida

Tabla de Geografía física del Paraguay

Zonas	Formaciones geológicas	Caracteres de las formaciones	Composiciones de las rocas	Tierras arables predominantes	Niveles generales sobre el mar sin comprender las cordilleras	Composiciones generales del país	Lluvias	Temperatura media en grados centígrados	Media de humedad por 100 de la saturación	Árboles característicos	Topografía	Desarrollo económico actual
Chaco.	Pliocénica terciaria.	Depósitos.	Arcillosa	Arcilloarenosa.	80 á 180 m. (altura media, 130 m.)	Pastos y grupos de palmeras.	Rara (1·13 metros).	22 á 24° (media, 23°).	65	Quebracho y palmera negra.	Muy llano.	Cría de ganado.
Río Paraguay.	Terciaria y secundaria.	Depósitos antiguos.	Cuarzosa.	Arena conteniendo hierro y humus	70 á 300 m. (altura media, 180 m.)	Bosques y llanuras.	Abundante (1·60 m.)	21 á 23° (media, 22°).	75	Cedro y palmera mboyacá.	Ondulado y montañoso.	Agricultura.
Bosques.	Secundaria y eocénica.	Volcánico.	Basáltica.	Arcilla conteniendo hierro y humus.	100 á 500 m. (altura media, 320 m.)	Bosque virgen.	Excesiva (2 m.).	20 á 23° (media, 22°).	85	Hierba mate y palmera pino.	Montañoso y ondulado.	Silvicultura.

chicha; el *guavirá*, el *guaviyu*, el *noaga*, el *ingá*, el *taruma*, el *yataiba*, el *caraguata*, el *pacurí*, el naranjo, etc.

Plantas medicinales. Según Parodi, son muchas las que posee el PARAGUAY y que se aplicaron á falta de medicamentos europeos en la gran guerra. Entre ellas se encuentran el *aguara-yba* ó fruto de zorro, de que se preparaba el famoso bálsamo de las Misiones que los jesuitas enviaban á España; el llantén, que cura las llagas, la zarzaparrilla, indicada para las enfermedades de la sangre; la cepacaballo, que se usa en las del hígado; el ibaró ó casita, con cuyo fruto se hace también jabón; la hierba mora *(arachichú)*, la altamisa, el *caá-corá*, el *caá-camby*, el *caa-cati*, el *caá-curuzú*, el *caa-tay*, el *cabará-caá (Menta silvestris)*, el *capiicati*, el *caaré*, el cardo santo, el ruibarbo, el *ybopé-guazu*, la malva, la verdolaga é infinidad de otras hierbas con aplicaciones frecuentes á la medicina doméstica. La misma hierba mate puede contarse como medicinal.

Plantas textiles. El *caraguata*, que abunda en todas partes; el *ybira*, el *samuhu*, ya mencionado, de cuya corteza los campesinos hacen piolas y cordeles muy resistentes, el *güembetaya*, la ortiga ó *pynoguazu* y el algodón *(mandiyu)*, que da un gran rendimiento.

Plantas tintóreas. El *caa-cungay*, que da un color ocre; el índigo *caa-yhoby*, el añil, la fruta del *ñandypa* y las hojas del *yrybu-retyma*, que proporcionan un color azul; la madera de *tatayibá* y del lapacho, de las que se saca el amarillo; la madera del *aazaré*, de la que se obtiene un color violado, y la raíz del *urucú*, que sirve para teñir de encarnado.

Plantas oleaginosas. El tártago ó *mbaycibo*, que crece espontáneamente en todas partes y del que se saca un aceite de ricino y otras ya referidas.

Plantas gomosas. El caucho *(curupicay)*.

Plantas forrajeras. La cebadilla, el *capiipé* ó gramilla, el *capii-pyta* ó paja colorada, el *capii-ti*, el *capii-guazu*, la flechilla, el espartillo, el pasto clavel, el *yajhapé*, el *aguara-ruguay* y muchas más.

Plantas acuáticas. El hermoso maíz del agua ó *abatí-yrupé (Victoria regia)*, el *camalote*, el *camalotillo*, el *agapé guazú* y *aguapé-puruha*, que son también forrajeras; el llantén acuático, el *cabayu-ruguay* ó cola de caballo, el *peguajho* y el *piri* ó estera.

Plantas parásitas. El *ygau*, conocido por estopa por sus filamentos delgados; el *güembé-pi*, el *caabó-tirey* ó hierba huérfana, el higuerón ó *ybá-pojhy*, la flor del aire, el *tamanacuna*, el *anguya-ruguay* ó cola de ratón, el *cai-abati* y otros que cubren los árboles de las selvas y palmares con sus numerosas variedades, de las que muchas dan bellísimas flores, con perfumes olorosos.

Plantas de adorno. Los helechos ó *amambay*, los jazmines diversos, las malvas y una multitud de diferentes trepadoras conocidas por bejuco.

Plantas venenosas. También hay algunas plantas venenosas que matan á los ganados, como el *mío-mio*, el *caabopochy* y la azucena, que están localizadas en ciertos determinados puntos.

Plantas exóticas. La flora indígena va aumentando de día en día con una inmensa variedad de plantas extranjeras introducidas desde la época de la Conquista, que se aclimatan fácilmente. Se cultivan, de las frutales, los naranjos, durazneros, higueras, bananos, membrillos y otros; de sombra, el eucalipto, la acacia y muchos más; maderables como álamos y pinos. Entre los cereales, legumbres, hortali-

zas y gramíneas en general, las más comunes son maíz, arroz, cebada, garbanzos, porotos, maní, mandioca, papas, batata, zapallos, lechugas y otros, y, por último, entre las que son objeto de mayor cultivo, se distinguen el tabaco, el café y la caña.

Es preciso no olvidar uno de los adornos más bellos del bosque paraguayo, formado por infinitas especies de orquídeas, conocidas en el país con el poético nombre de *flores del aire*. Algunas de las especies enumeradas se volverán á tratar en la sección de este artículo dedicado á la agricultura.

VI. — Fauna

Mamíferos. No es menos rica la fauna del Paraguay que su flora. En primer lugar, si se atiende á su ferocidad, hay que poner el jaguar (***Felis onça***), con las dos variedades de ***yaguareté*** y ***yaguareté popé***, cuyas fuerzas son tan grandes que fácilmente se lleva á un buey ó un caballo, vive solamente en el interior, sin acercarse á la morada del hombre, á quien jamás ataca, á no ser que esté herido ó que haya probado la carne humana. A su lado se encuentra el león de América ó *puma eirá* (***Felis concolor***), poco abundante, á diferencia del jaguar, y, además, el más frecuente gato tigre ó *yaguareté-i* (***Felis Geoffroi***), de admirable piel, el *aguará-guazu* (***Canis Azarae***), de pelo largo y rojo, con una raya negra en el lomo, patas largas y negras, y que llega á veces á 80 cm. de talla; el *aguara-pope* ó zorro pequeño, el ***aguará-chai***, la nutria ó ***kyia*** (***Lutra paranensis***), y la marta, denominada erróneamente nutria (***Miopotamus coypus***), el ***Mephytis patagonium***, temido de los cazadores por el líquido mal oliente que despide; el ***cuati*** (***Nasua socialis***), fácil de domesticar como un gato; el oso hormiguero, con sus dos especies, ***ñurumi*** y ***caguaré***; el armadillo ó *tatú*, con seis especies, una de ellas la ***Praopus hybridus***; el tapir (***Tapirus americanus***) ó ***mborevi***, de cuero muy buscado por su resistencia; el pecarí (***Dycotiles torquatus***), el murciélago ó ***mbopi***, de dos especies, una de las cuales chupa la sangre de los animales; el carpincho ó ***capiybá*** (***Hydrochoerus capybara***), con aspecto de jabalí, que vive en los bordes de los ríos; el ratón ó ***anguyá***, el laucha ó ***anguyá tutú***, el ***tapiti*** y el ***apereá***, semejantes á conejos; el erizo ó ***cuti***, el ciervo, con las especies ***guazú-pucu***, ***guazú-y***, ***guazú-pytá*** y ***guazú-virá***; y los monos ***caraya*** ó aullador, ***cai*** y ***miriquina***.

Aves. Las del Paraguay, con las del Senegal, son tal vez las más bellas y las más variadas del mundo. Cuanto más al N. más esplendidez toma su plumaje y más armonía su canto. A Azara se le debe una exacta y completa descripción de esta clase de animales del Paraguay. Entre las rapaces, se encuentra el buitre ó ***yrybu***, impropiamente llamado cuervo, de dos especies; águilas pequeñas, como la ***taguató***, la ***caracara*** ó carancho, la ***chimango*** ó ***caracará-i***, la ***macaguá*** ó gavilán bragado, la ***taguató-jhoby***, la ***jhu*** y la ***pitá***, el gavilancillo ó ***taguato-i***, el halconcito, el buho ó ***ñacurutú***, el rey de los pajaritos ó ***caburé-i***, el mochuelo ó ***suinda***, la lechuza ó ***urucurea***, y el ***urutau*** ó ***guaimingué***, de cantar lúgubre. Entre las trepadoras citaremos el guacamayo araucano ó ***guaá***, de diferentes especies, el azul, colorado y amarillo, y el guacamayo chico ó ***maracaná***; gran número de loros, como el lorito, el ***ñanday***, el ***syi***, el ***chiripepé***, la cotorrita ó ***tui***, que se encuentra con frecuencia en las casas en estado de domesticidad, el ***tuy-chyryry*** y la preciosa viudita, y, finalmente, el ***tucan***, de hermoso pico; el carpintero ó ***ypecú***, el ***anó*** y la ***piririta***. De los pájaros de reducido tamaño son de mencionar el cardenal, de bello plumaje, que abunda en la costa de los ríos; el pájaro campana ó ***güyra-campana***, muy notable por su canto, la calandria, de armonioso cantar; el ***jhabia pytá*** y el ***jhabia mboroti***, el tordo ó burlón, ***güyrá-hú*** ó ***chopi***; el tordo grande ó ***güyrá-hú-guazú***, el tordo de bañado ó ***güyra-hu-choré***, el tordito ó ***güyrá-húmí***, el boyero ó ***churiri***, conocido por su nido voluminoso; el hornero, llamado así por la forma de su nido de barro, la golondrina ó ***mbyyui***, que anuncia la primavera; los picaflores ***maynumbys***, representados por varias especies, siendo la más hermosa la que llega hasta las casas; el vencejo ó ***tuguay-yetapá***, el martín pescador, que sólo se alimenta de pescados, el cotinga é ***surucuhu***, la troglodita ó ***masacaraguai***, la urraca ó ***acahé***, el lindo, precioso ó ***sayoyby***; el pájaro del fuego ó ***güyrá-tatá***, el bienteveo ó ***pitogüe***, el chingolo ó ***chesyjhasy***, el pájaro hechicero ó ***tingazú***, la blanca flora, el ***chipiu***, el ***chochi***, el jilguero, el ***anumbi***, y otros muchos. Entre las gallináceas, se distinguen el hermoso pavo montés ó ***mytú***, diferentes especies de ***yacús***, como el ***jhú*** el ***caraguata*** y el ***apeti***; varias especies de perdices, como la martineta ó ***ynambú-guazu***, la perdiz del hogar ó ***ynambú-tatá-upa***, y la perdiz del monte ó ***mocoi-cogoé***. Entre las palomas, pueden enumerarse la torcaz ó ***pycazu-ró***, el ***yeruti***, y la bonita tórtola ***pycui-pe***, y entre las zancudas, la ***saria***, domesticable, que habita los lugares altos; la cigüeña ó ***tuyuyú***, la garza ó ***jhocó***, la garza de penacho ó ***güyrá-ti***, cuyas plumas se pagan á buenos precios; el noveleró terutero ó ***teteu***, el alcaraván ó ***cuarajhy-mimby***, la grulla ó santelmo, la becasina ó ***yacaberé***, el chorlito ***chululú***, la voceta ***pahá***, el frailecito ó ***mbatuitui***, la chocha perdiz ó ***yajhaná***, la bandurria ó ***curucau***, el doliente, ibis ó ***carahu***, la gallineta de agua ó ***ypacaá***, y otros. La única especie de corredoras que existe en el país es el avestruz americano ó ñandú. En cambio, es numerosa la familia de los patos, cuyas especies más conocidas son el pato real ó ***ypeguazú***, el pato cuchara ó ***ype-cuchara***, el patillo y el ***suriri***, el somormujo ó ***mbigua*** y la gaviota.

Reptiles. Además de la tortuga ó ***Carumbé*** y del caimán ó ***yacaré*** (***Alligator sclerops***), de 3 m. de largo, y que vive en grandes bandadas en el río Paraguay, se encuentran la iguana ó ***teyú***, la iguana grande ó ***teyú-guazú***, el camaleón ó ***teyú-tará***, la iguana verde ó ***teyú-jhoby***, y la lagartija ó ***amberé***. Pululan por el territorio paraguayo muchas especies de ofidios, aunque, en general, sus picaduras no son venenosas ó no acometen si no son atacados. Entre las más terribles se cuentan el ***ñandurié***, de color verde gris, tal vez la única verdaderamente agresiva; la serpiente cascabel ó ***mboy-chimi*** (***Crotalus horridus***), la víbora de la cruz ó ***quyryrihó-hacacuaré*** (***Trigonocephalus alternatus***), de veneno más activo que la anterior; la víbora de coral ó ***mboychumbé***, la ***ñacanina***, la ***mboyjhoby***, la ***ñuazó***, la boa ó ***curiyu***, y la serpiente de agua denominada cinocéfalo ó ***mboy-yagua***, cuyo tamaño excede á veces de 15 m., y que hace zozobrar fácilmente las embarcaciones. El sapo ó ***cururú*** abunda mucho, pero es más inofensivo que la rana común ***yui*** y la rana de zarzal ***yui-pacobá***.

Peces. El pescado es uno de los elementos más preciosos de la alimentación paraguaya. Se distingue por la finura de sus carnes el ***dorado***, cuyo peso no baja de 25 kg., el ***surubi***, que alcanza 50; el

pacú, que pesa hasta 20, y la *curubina*, que apareció en el puerto de Asunción en 1870, importada por F. S. López. Además, pululan por los ríos el armado ó *ytagua*, la raya ó *yabebuy*, el bagre o *mandii*, el patí, el piquí, el potí, que sólo aparece anualmente en Villeta; la anguila ó *mbusu*, y la lepidosirena, con respiración pulmonar, que se encuentra únicamente en los ríos Paraguay y Amazonas.

Invertebrados. Entre los muchos insectos que infestan el país, sobre todo los bosques vírgenes y las llanuras del Chaco, están los coleópteros pirotoro *muhá* y la luciérnaga *ysondy*, que esparce una luz intensa, el lamia ó *ybira-kytiyha*, el gorgojo o *turguaha*, muy perjudicial á los granos, la vaquita de San Antonio *(burrito)*, cuya picadura es característica: el escarabajo *(enema)* y muchos otros, ortópteros: el grillo *ky-yu*, muy común; la cucaracha *tarabe*, la manta *mamopa-oimé-nde-coga* y otros; hemípteros: la cigarra *ñaquira*, de varias especies; la sanguinaria chinche común importada, la chinche de los bosques y otros; neurópteros: el caballito del diablo *ñayha-ti*, la hormiga-leon *(tajyi-leon)*, perseguidora de insectos, y la hormiga blanca o terme *(cupii)*, que fabrica los *tacurus*; himenópteros: la abeja, de diferentes especies, siendo las principales la *apyagua-rei*, la *yatei*, la *tapesuha*, la *eira-apua* y la *eira-ybiguy*; el avispón *(mamanga)*, gran número de avispas, llamadas *caba*, *cabyta*, etc.; muchas especies de hormigas, como el *tajiy-yaguarete* y el *tajiy-guaycuru*, que persiguen y exterminan á las demás hormigas; el *tajiy-ré*, que aparece en grandes cantidades cuando está por llover; el *tajiy-pucu*, que es la más ponzoñosa de todas; el *ayeque* e *isau*, eternas destructoras de las plantas delicadas; el *araraha*, el *hacango* y otras; lepidópteros que comprenden una gran variedad de vistosas mariposas *panambi* y la polilla; dípteros: mosquitos *ñatiu*, tábanos *mbutus* y moscas de muchas clases; ápteros: pulgas, entre las que se encuentran la pulga común *(tungusu)* y la nigua *(piqueto)*, y los risinos *(quira-ky)*, que viven en el cuerpo de las aves; miriápodos: el ciempiés y el iulo *(ambuhá)*; arácnidos: las diferentes especies, entre ellas la tejedora de *ñandutí* y otra denominada *ñandu-cabayu*, de gran tamaño y que pasa por muy venenosa; la tarántula, el alacrán ó escorpión y los cuihis. Los crustáceos están representados por el cangrejo *(yapeuzá)*, y los anélidos por la lombriz terrestre *(seboi)* y la sanguijuela *(yso-pé)*; los moluscos por el caracol, llamado también hélice *(yatytá)*, y la concha *(hitá)*, de que los indios se servían para sus adornos.

Además de todos los citados, se encuentran en el PARAGUAY muchos animales domésticos importados desde la época de la Conquista y que actualmente constituyen la riqueza más considerable del país: mucho ganado vacuno y caballar; excelentes especies de ovejas, cabras, asnos, cerdos, perros, gatos, conejos, aves de corral, hermosos pájaros, etc., etc.

Geografía política

I. — POBLACIÓN

La población del PARAGUAY se compone de naturales del país, indios guaraníes, europeos, principalmente de origen español, é individuos descendientes de raza negra.

Los cálculos hechos en distintas épocas sobre la población del PARAGUAY han sido siempre defectuosos y con frecuencia opuestos. Voluntariamente se han tergiversado, en el siglo XIX, los números de estadísticas, tanto oficiales como particulares, por distintos motivos. El primer dato que poseemos digno de fe lo debemos á Azara, que apoyándose en el censo levantado en 1775 por el gobernador Carlos Morphi, fija en 97.480 h. la población total de la entonces provincia; sus datos se ven corroborados por Aguirre, que estima los moradores del PARAGUAY en 96.000. En 1828, y según Bally, ascendían á 250.000, número proporcionado al aumento de población que se observa en otros países de la América del Sur y que más bien peca por defecto. Un hecho que puede guiarnos en estos cálculos es el de que en la prov. argentina de Corrientes, análoga al PARAGUAY en clima y raza, el aumento de población, después de 1780, viene á ser de un 3·30 por 100 anual, de manera que sin exageración puede estimarse en un 3 por 100 el crecimiento anual del PARAGUAY. En 1852 y 1857 Du Graty proporciona algunos datos que no merecen crédito por las contradicciones que en ellos se observan, pero en 1865 la guerra de la Triple Alianza nos da una base para calcular la población, pues sabemos aproximadamente el número de hombres que formaban el ejército paraguayo. En efecto, según Thompson, en su libro *La guerra del Paraguay*, las tropas de López, compuestas de los hombres útiles de diez y seis á cincuenta años, incluyendo los que murieron en los campamentos antes de empezar la guerra, sumaban 70.000 individuos, y como este número aumentó probablemente á 80.000, y por otra parte, y como se calcula que una leva en tales condiciones representa aproximadamente un séptimo de la población, de ahí que ésta es fácil oscilara entre 500.000 y 560.000 h. Domersay da para 1857 un máximo de población de 600.000 h., y el Almanaque Gotha coincide con él. El aumento de 3 por 100 anual, aplicado á los cálculos de Bally, daba para 1866 una población de 770.000 h., es decir, cerca de 800.000, que es la que tiene por verdadera el concienzudo explorador Mouchez en 1869. La guerra, empero, con las epidemias y la carestía que la acompañaron, produjo una disminución terrible, tal vez del 75 por 100, y en 1872 la población quedaba reducida á unos 250.000 individuos, entre los que predominaban las mujeres. El censo de 1886 dió una suma de 263.751 h., seguramente muy inferior á la real, que debió de ser de unos 460.000, y así parece demostrarlo el censo de 1899, según el cual la población era entonces de 635.571 h. y se descompone del siguiente modo:

Población censada en el campo durante el año 1899	430.000
Población del departamento de la capital censada el 12 de Octubre de 1900 . .	51.719
Número aproximado de indios no civilizados	100.000
Población de la región occidental	19.852
Población oriental, hierbales, etc.	25.000

Desde 1900 no existe, que sepamos, otro censo; pero dado el aumento natural de la población, que puede apreciarse en un 2·50 por 100 anual, y el de la inmigración, suspendido en 1915 á consecuencia de la Guerra europea, es de creer que hoy (1919) ha de valuarse, como hemos dicho al principio de este artículo, en algo más de 1.000.000 de h. De esta población se contaban en 1916 más de 60.000 extranjeros, entre ellos de 25.000 á 30.000 argentinos, de 10.000 á 15.000 italianos, 7.000 españoles,

3,000 alemanes, 1,400 brasileños, 1,000 uruguayos, de 800 á 1,000 franceses, y 400 ingleses. En 1915 el número de matrimonios ascendió á 2,181, el de nacimientos á 27,227, de ellos 14,910 ilegítimos, es decir, más de la mitad, y el de defunciones á 7,746. Según el censo de 1900, que sabemos es el último oficial, la población acensada se descompone por su sexo:

Varones (capital)	23,174
» (campo)	206,891
Total de varones	230,065
Mujeres (capital)	28,545
» (campo)	232,109
Total de mujeres	260,654

El número de mujeres excede, por consiguiente, en 57,600 al de varones, desigualdad que se explica por los efectos aun subsistentes de la guerra que destruyó en proporción mucho mayor la población masculina, pero que también se debe en gran parte al hecho notable de ser bastantes menos los nacimientos de varones que de niños del sexo contrario. Sea como fuere, el **Paraguay** es el país del mundo en que hay menos varones proporcionalmente. Es de creer que hasta cierto punto se irá restableciendo el equilibrio, pues si en 1900 las mujeres excedían en un 28 por 100 á los varones, en 1886 los excedían en un 40 por 100.

Por su edad se clasifican los habitantes acensados en la siguiente forma:

De	0 á 5 años	166	por 1,000
»	6 á 14 »	250	»
»	15 á 17 »	100	»
»	18 á 35 »	281	»
»	36 á 45 »	104	»
»	46 á 50 »	43	»
»	51 á 60 »	32	»
»	61 á 70 »	14	»
»	71 á 80 »	7	»
»	81 á 99 »	3	»

La composición de la población paraguaya es muy semejante á la de la argentina, si bien en la primera se nota un ligero aumento en la proporción de los habitantes de menos de diez y ocho años, lo cual comprueba el hecho vulgarmente admitido de ser en el **Paraguay** muy grande la natalidad y de empezar la fecundidad femenina antes de lo que acostumbra en los países menos cálidos, hecho fisiológico que se advierte en otros puntos, por ejemplo en la India, donde la mujer es núbil, muchas veces, á los nueve ó diez años. Naturalmente, este excedente en la población más joven está contrabalanceado por una disminución en la adulta. Por consiguiente, suponiendo igualdad en las demás condiciones, el elemento productor es más débil en el **Paraguay** que en la República Argentina. En lo que se refiere á la edad de más de cincuenta años, la proporción es algo menor en el **Paraguay**, que tiene el 56 por 1,000, mientras en la República Argentina la proporción sube á 67.

Poblaciones. La capital del **Paraguay** es la ciudad de Asunción, sit. en la marg. izq. del Paraguay, á los 25° 16′ 40″ de lat. S., su municipio comprende una ext. de 135 kms.² y su población se calculaba en 1917 en 120,000 h. Edificios modernos y artísticos han substituído á los de la ciudad antigua en barrios enteros, y hoy sus calles, generalmente rectas, están bien pavimentadas é iluminadas por la electricidad. Líneas de tranvías eléctricos unen el centro con los barrios extremos de Tacumbú, Puerto Sajonia, Trinidad y Villa Morra. Lujosos hoteles y tiendas; hospitales, asilos y todos los servicios públicos indispensables hacen cómoda y agradable la vida en esta ciudad. Forman parte de ella las poblaciones de Trinidad y Lambaré. Asunción está edificada junto á una hermosa bahía del río Paraguay, que sirve de seguro puerto á las embarcaciones, siendo el más importante en la ruta del Plata el Alto Paraguay, después de Buenos Aires y Rosario. Tiene esta ciudad fama de ser una de las más pintorescas del Nuevo Mundo y, además, de ser residencia de los altos poderes del Estado; en ella se concentra la vida entera de la nación (V. Asunción). Villa Rica es la segunda de las poblaciones del **Paraguay**, y cuenta 36,000 h. Situada sobre una colina de 180 m. de altura, se distingue por lo templado y sano de su clima, que atrae cada año numerosos enfermos, especialmente de tuberculosis, y por su movimiento comercial. Tras ella viene Concepción, con 25,000 h., ciudad de carácter parecido á la anterior y edificada en la oril. del Paraguay, á 213 kms. de Asunción, posee centros sociales, escuelas, edificios modernos, y es una de las más ricas en ganadería (cerca de 1,000,000 de cabezas). Pilar ó Villa del Pilar tiene 20,000 h. y es centro de una rica comarca ganadera en cuyos campos pacen más de 400,000 cabezas; tiene una biblioteca, instituciones de beneficencia y varias sociedades. Encarnación, de 22,500 h., se levanta sobre la marg. der. del Paraná, frente á la ciudad argentina de Posadas, y es término del f. c. procedente de Asunción; hay en ella sucursales bancarias, escuelas; hospitales y otras instituciones propias de una ciudad adelantada. Paraguarí, con 20,000 h., unida á Asunción por f. c., es á la vez centro agrícola y ganadero. Merece, además, mencionarse Luque, con 15,000 h.; Carapeguá, con 22,000; San Pedro, con 10,000, y San Bernardino, antigua colonia alemana junto al lago Ipacaraí, en magnífica situación y punto de invernada de numerosas familias de Buenos Aires y Montevideo.

II. — Inmigración

Ya hemos visto que la inmigración del **Paraguay**, nula hasta 1870 y escasa más tarde, es hoy bastante activa. El Gobierno paraguayo hizo hasta hace poco sacrificios excesivos para atraer y ayudar á los colonos. Su liberalidad, por lo que toca á los transportes, llevó al país una porción de elementos sin valor alguno. Según las leyes actuales de colonización, cada colono ó familia de colonos conocedores de la agricultura y compuesta de tres individuos adultos ó de cinco personas en total, tienen derecho á pasaje gratuito desde cualquier punto del Río de la Plata ó del Paraná hasta el lugar de su destino en el **Paraguay**, con tal de que esté junto á un río navegable ó á un ferrocarril; goza de franquicia de derechos de entrada para sus efectos, muebles, utensilios, semillas y un fusil; alojamiento gratuito durante los ocho días siguientes de su entrada á Asunción, y facultad de comprar un lote de 12 hectáreas al precio de expropiación, al que hay que añadir los gastos de medición. No puede, sin embargo, enajenar sus tierras antes de dos años de posesión y de cultivo continuado por lo menos de una

cuarta parte de su propiedad. Además, el inmigrante ha de probar que posee un capital de 50 pesos oro y de 30 por cada hijo adulto, á su llegada al PARAGUAY. El Gobierno puede fundar colonias agrícolas, ya por concesión de terrenos, ya por expropiación. en ellas se reserva un lugar para la plaza, la iglesia, las escuelas, los edificios de la administración y los pastos públicos. La colonia está sometida á un intendente del Gobierno, y cuando consta de 50 individuos elige un municipio de cinco personas y un juez de paz, cuyo nombramiento ha de ser confirmado por el Gobierno. Todo colono está exento de contribución directa durante diez años. A veces se concede la facultad de crear colonias á una empresa, con un territorio de 22,500 hectáreas, bajo ciertas condiciones, entre las que generalmente figura la de llevar á la colonia 140 familias agricultoras.

En muchos distritos del PARAGUAY la mano de obra es difícil de encontrar, por lo cual no conviene arriesgar un capital considerable en la agricultura sin conocer bien las condiciones del país. La cría de ganado, por lo contrario, ofrece un porvenir halagüeño al inmigrante laborioso y perseverante, por escaso que sea su capital. El continuo desarrollo de esta industria, así como de la silvicultura y de las industrias derivadas, da al pequeño agricultor, sobre todo si se establece en una colonia ya existente, un campo de actividad cada vez mayor que le asegurará la colocación de sus productos Lo unico que deben tener en cuenta es no partir sin los recursos suficientes. En 1913 los inmigrantes que recibieron auxilio del Gobierno paraguayo ascendieron á 1,512; en 1914, á 1,616; en 1915, á 366, y en 1916, á 298. Hoy queda ya poca tierra de propiedad nacional, la mayor parte de la cual se ha convertido en privada. Por una Ley aprobada el 27 de Septiembre de 1918, el presidente de la Republica quedó autorizado para ceder gratis una superficie máxima de 10 hectáreas en la región oriental ó de 20 en la occidental, á todo el que la solicitase, con la obligación de construir en la concesión su casa y cultivarla en la parte que se le señale. La tierra no puede salir de la propiedad del concesionario más que por causa de muerte, y entonces pasa á sus herederos.

Colonias. Desde mediados del siglo XIX, pero especialmente en el actual, se han fundado numerosas colonias, algunas de las cuales se hallan en estado floreciente. La primera por su importancia es tal vez Hohenau, cuyo deslinde terminó en 1902, pero ya en 1900 se habían establecido los primeros emigrantes casi todos alemanes. Su principal producto agrícola es el maíz, pero se cosechan también mate, viña trigo y otros, posee oficina de Correos, resguardo, oficina de Registro civil, Comisaría de policía, oficina de Impuestos, Agencia escolar, fabs de caña, cerveza, almidón y harina, un hotel y más de 1,000 habitantes. La colonia tiene, además, puerto fluvial propio. La colonia del 25 de Noviembre, fundada en 1893, ocupa una extensión superficial de 20 leguas cuadradas y está unida con Villa Rica por un camino carretero: produce cereales, caña, tabaco y frutas diversas, y posee gran número de reses vacunas, cabrías, ganado caballar, lanar y de cerda. La colonia de Nueva Germania data de 1887 y ocupa una extensión de 12 leguas cuadradas. La de Cosme, una de las más antiguas, fué creada en 1865 por el doctor Lane, con carácter comunista. En el fondo de una plazoleta rodeada de jardines se levanta el Club, y en ambos lados cómodos y ventilados *chalets*, un edificio para biblioteca y otro destinado á la industria: ocupa una superficie de 3 leguas cuadradas, casi toda alambrada; el trabajo agrícola é industrial es de la comunidad y cada adulto tiene derecho á 26 pesos semanales, la mitad los niños de diez á cinco años, y una cuarta parte los menores de cinco. Las diferencias y pleitos se resuelven por el arbitraje; de lo obtenido con la venta de los productos se paga cada semana lo que á los colonos corresponde, y con el saldo se compran ganados vacunos que se consideran como propiedad de la Asociación; la autoridad está representada por un presidente, un secretario y un mayordomo. Parece, sin embargo, que últimamente los resultados no han sido tan halagüeños. Colonia importante es también la de Nueva Italia, en la costa del PARAGUAY, á dos horas de Asunción por el río con una superficie de 14,848 hectáreas, sus tierras son feracísimas y producen tabaco, café, caña dulce, frutas diversas y pastos. Otras colonias son la de Gabotto, Trinacria, Nueva Australia, Elisa y Antequera, esta última autorizada en 1914.

III. — ETNOGRAFÍA

Como anteriormente se ha dicho, la población del PARAGUAY se compone de descendientes de españoles, de guaraníes puros, de otros europeos inmigrados, de algunos tipos negroides y de la mezcla de todas estas razas. Los blancos forman más de la mitad de la masa de la población; los indios puros unas dos décimas, y los mestizos el resto, de ma-



Paraguay. — Indio del Chaco paraguayo

nera que menos de un tercio es de raza india más ó menos pura. El origen de la raza actual paraguaya proviene de la mezcla de guaraníes y españoles, que



Paraguay.—Indios lenguas del Chaco

data de 1540 y arranca de la conspiración de los indios contra el gobernador Irala, el día de Jueves Santo de aquel año. Los españoles iban á celebrar una procesión de flagelantes con solemnidad y pompa, tanto por seguir sus propias costumbres como por infundir á los indios el respeto á la religión; los guaraníes eligieron semejante oportunidad para intentar el exterminio de los conquistadores y librarse de su dominación, que les echaban en cara las demás tribus todavía no sometidas, pero quiso la suerte que una joven india, hija de uno de los caciques más renombrados, tuviera relaciones amorosas con el capitán español Juan de Salazar, y viendo el peligro que corría, no solamente su amante, sino ella misma, corrió á informarle de la conspiración. Los españoles simularon en el acto que una partida de indios del Chaco venía á atacarlos, y convocaron á los caciques principales con el pretexto de consultarles las medidas que debían tomarse. Estos concurrieron al punto, entraron en el fuerte, y obligados á confesar sus intenciones, fueron sacrificados. Aquella represión vigorosa y atrevida fué dulcificada por Irala con un acto de mansedumbre y de prudencia: perdonando á los demás indios quiso sellar la conciliación con los vencidos, y decretó la unión de los principales españoles con las indias.

De esta unión derivaron los mestizos, cuyo número fué aumentado por parecido procedimiento. El núcleo de los habitantes de las principales ciudades, como Asunción, Villa Rica, San Pedro, Paraguarí, Villa del Pilar, Luque, Itauguá, Limpio, Villeta, Villa Oliva, Humaitá, Villa Concepción, etc., etc., está formado por descendientes de los conquistadores que mantienen más ó menos pura ó mezclada la sangre española.

La raza paraguaya, obedeciendo á las diversas influencias de la naturaleza y al concurso de la inmigración europea, ha ido modificándose. Leyes benéficas de estímulo y protección al extranjero facilitan su entrada en el país y llega á vivir ventajosamente. La raza blanca señala su predominio sobre las demás, y en todas partes puede verse confundido y asimilado á la población nacional el italiano, el francés, el español, el alemán, el inglés, el suizo y el austriaco.

Los naturales puros tuvieron por primeros asientos las pobl. de Ypané, Guarambaré, Itá, Yaguarón, Atirá, Altos, Tobatí, Belén, San Estanislao, San Joaquín, Itapé, Caazapá, Yutí, Santa María, Santa Rosa, San Ignacio, Santiago, San Cosme, Jesús y el Carmen, que de la antigua comunidad de Itapuá, hoy Villa de la Encarnación, se ha formado y establecido entre el Caraguatay y el Tacuarí.

Parte de estas poblaciones son las que con el nombre de reducciones formaron los jesuítas con los naturales, y es de notar que en algunas como Itá, Itapé, Yaguarón, Guarambaré, Atirá, Tobatí é Ypané conservan todavía los rasgos de los primitivos habitantes, que en otras van desapareciendo paulatinamente por la absorción de la población blanca ó criolla. Estos indios fueron declarados ciudadanos en 1848 por el gobierno de López.

Los indios ó naturales que habitan el país que hoy forma la República del PARAGUAY eran los guaraníes. Se extendían sobre un vasto territorio, divididos en numerosas tribus, entre las cuales, los payaguas dominaban con su flotilla de canoas el río Paraguay, desde la lag. de los Xarayes hasta más abajo de su unión con el Paraná. Las principales tribus de la nación guaraní que habitaban el territorio comprendido entre el río Paraná y el Paraguay eran los *imbeguaes, carandaes, calchaquíes, caracaraes, tucaes, timbues, curupaities, tarumaes* y *caiguaes*, y los de la nación payaguá, los *cadiques* y los *siacuaes*, conocidos también los primeros con el nombre de *sariguaces*, y los segundos con el de *agaces* ó *tacumbúes*. Los guaraníes, debido á la docilidad de su carácter, fueron en gran parte sometidos por los conquistadores, á diferencia de otras naciones indígenas que se mostraron refractarias á la Conquista, siendo esta la causa de su casi total destrucción. La única tribu de nación guaraní que subsiste aún en estado salvaje, es la de los *caiguaes*, que habita al NE. de la parte oriental de la República y vive pacíficamente, manteniéndose de la caza y del cultivo de los frutos más indispensables para la vida, tales como el maíz y la mandioca. También algunos indios trabajan con los hierbateros en la elaboración de la hierba mate. En los bosques del Alto Paraná vive, no obstante, también una pequeña tribu de *guayaquis*, que se distingue por su timidez.

Por los inmensos desiertos de la región oriental ó Gran Chaco, vagan los *tobas*, los *lenguas*, los *pilagaes*, los *angaistés*, los *sanapanas*, los *sapuchis*, los

tumanahás, los **chamacocos** y los *guanaes*. Los negros y mulatos componían las pobl. de Emboscada Tabapy y Aregua. La población negra sometida á la esclavitud era muy reducida en comparación con la de otras regiones de origen español y estaba circunscrita antes de la guerra á las citadas poblaciones. Hoy ha desaparecido casi por completo. La escasa importancia que siempre tuvo esta raza en el PARAGUAY se debió á que este país fué uno de los pocos de América que no contaba con la explotación de minas é ingenios, donde la necesidad de abundantes brazos motivó un continuo comercio de negros africanos. En el PARAGUAY sólo fueron introducidos para el servicio doméstico. El 1.° de Enero de 1843 el gobierno de Carlos A. López declaró libres los vientres de las esclavas y que los hijos que de ellas nacieran se llamarán *libertos de la República del Paraguay*. Posteriormente, la esclavitud quedó abolida en definitiva por Decreto del Gobierno provisional de la República del 2 de Octubre de 1869, ratificado por el art. 25 de la Constitución Nacional. El idioma oficial de la República es el castellano; pero el guaraní, que hablaban los primitivos habitantes de esta región, todavía es de uso general, sobre todo en las poblaciones del interior, debiéndose tal hecho al aislamiento en que el PARAGUAY estuvo durante el largo período de Francia y los dos López. Por la exactitud de su formación sintáxica y por sus demás cualidades, ha encontrado el guaraní numerosos admiradores entre los filólogos. Por otra parte, los jesuítas lo estudiaron concienzudamente, convirtiéndolo en uno de los idiomas más conocidos de América y publicando diccionarios, gramáticas y catecismos. En la Gran Guerra fué el idioma del ejército y en él se escribieron periódicos, poesías patrióticas y cantos populares. En las colonias extranjeras se emplean naturalmente sus respectivas lenguas nacionales, entre las que predominan el alemán, el francés y el italiano. Los indios salvajes, diseminados tanto en el extremo oriental de la República como en el Chaco, poseen idiomas propios que, por lo general, llevan el nombre de las respectivas tribus.

IV. — RELIGIÓN Y BENEFICENCIA

Religión. La religión católica tiene carácter oficial, pero se permite el libre ejercicio de todos los cultos. Según la Constitución, el obispo debe ser paraguayo; de él depende el Seminario Conciliar, y en los casos de vacante designa un vicario interino y nombra vicarios foráneos para las poblaciones rurales. El presidente de la República ejerce los derechos del Patronato Nacional designando al obispo de la diócesis, eligiéndolo entre tres nombres que le designa el Senado y con consentimiento y consejo del llamado Senado eclesiástico ó, en su defecto, del clero nacional reunido. El mismo presidente de la República admite ó rehusa, según las leyes del país y después de oído el Congreso, los Decretos de los Concilios y las resoluciones del Sumo Pontífice. El ministro de Cultos tiene á su cargo la inspección de todo lo referente al culto por lo que toca al patronato nacional sobre la Iglesia. La diócesis del PARAGUAY, creada por bula del papa Paulo III el 1.° de Julio de 1547, es la más antigua del Río de la Plata. Su primer obispo fué el franciscano fray Pedro de la Torre (que llegó á Asunción en 1555), y extiende su jurisdicción por todo el territorio paraguayo, que está dividido en poco más de 100 parroquias. En general, las leyes que atañen á la Iglesia son las mismas que en la República Argentina, y así el matrimonio civil es el obligatorio ante la ley. El clero está exento del servicio militar y del Tribunal del Jurado; todo lo necesario para el culto está libre del impuesto de Aduanas si ha sido importado á petición del obispo. El 6 de Septiembre de 1909 se aprobó una ley facultando al presidente de la República para conceder tierras a individuos ó sociedades que se propongan la conversión de las tribus indias (en parcelas que no excedan de 7.500 hectáreas, con la condición de establecer una reducción con iglesias, escuelas, etc. Al amparo de esta ley se han fundado en el Chaco varias misiones episcopalianas. Para la educación de los jóvenes en la carrera eclesiástica se ha establecido en Asunción un Seminario Conciliar, fundado en 1881 á iniciativa de doña Ana Escate, que personalmente recogió los fondos necesarios para ello. Durante los treinta primeros años de su existencia se ordenaron en él 60 sacerdotes.

Beneficencia. La beneficencia pública está en el PARAGUAY servida por el Estado y por organismos particulares. Numerosas sociedades de beneficencia sostienen casas de salud para los enfermos, asilos para los faltos de hogar en la vejez y hospicios para los huérfanos. Una ley reciente ha centralizado todos los servicios en una vasta organización oficial que se denomina Junta Nacional de Asistencia y Beneficencia Pública, bajo cuya superintendencia han quedado todas las instituciones hospitalarias y de caridad, las cuales, por lo demás, están siempre á cargo de las sociedades que las instituyeron. En la capital, independientemente de la Asistencia Pública Nacional, funciona un Dispensario de Salubridad, sostenido por la Municipalidad.

La higiene pública tiene servicios de ambulancia y desinfección gratuitos.

Movimiento de los centros de Beneficencia en el Paraguay en 1915

Establecimientos	Existencia el 1.° Enero	Admitidos	Asistidos	Salidas			Existencia el 31 de Diciembre
				Dados de alta	Fallecidos	Total	
Manicomio	60	19	79	19	8	27	52
Asilo de mendigos	92	13	105	45	13	58	47
Asilo de huérfanos	85	123	208	30	1	31	177
Sala de maternidad	25	339	364	332	9	341	23
Hospital Nacional de Caridad	52	822	874	606	109	715	159
Hospital Militar	7	715	722	578	18	596	126
Asistencia Pública Nacional	—	22.468	22.468	22.468	—	22.468	—
Departamento Nacional de Higiene	141	22	163	31	9	40	123
Total general	462	24.521	24.983	24.109	167	24,276	707

V. — Instrucción pública

La instrucción en el Paraguay es libre y obligatoria para los niños de siete á catorce años de edad; pero no existen las escuelas necesarias, aunque, como veremos, este ramo ha mejorado mucho en los últimos años. En 1916 había 1,046 escuelas de primeras letras con 80,142 alumnos de uno y otro sexo, y una asistencia media mensual de 58,047 niños y 1,481 maestros. Algunas escuelas privadas, entre ellas las comerciales, reciben subsidios del Consejo de educación. El espíritu popular propende á la difusión de la enseñanza y se da el caso de niños que acuden á una escuela sit. á 2 ó 3 leguas de distancia. La iniciativa privada ha hecho mucho por extender la instrucción en todo el territorio nacional y apenas hay localidad donde no exista una organización popular para allegar recursos para asegurar el funcionamiento y mejora de los centros docentes. Por la acción de estos comités Pro Escuela se han levantado edificios escolares donde no los había, y se han mejorado los existentes. Los vecinos ricos han aportado sus caudales; la clase media una viga ó 100 ladrillos, y el más pobre su labor personal. El Estado, por su parte, ha secundado estas entusiastas iniciativas, aun en los días de mayor angustia financiera, y entre todos han logrado que el Paraguay ocupara entre los países americanos un puesto honrosísimo por lo que se refiere á la instrucción. He aquí el aumento en cinco años:

Años	Escuelas existentes	Maestros	Concurrencia escolar
1905	349	841	29,602
1908	337	756	40,605
1911	554	929	49,240
1914	618	1.268	71,324
1916	1.046	1,411	80,142

A los efectos de la organización escolar el país está dividido en nueve secciones ó distritos, al frente de cada una de las cuales se halla un inspector. Un Consejo escolar formado por vecinos, ó, en su defecto, un agente, ejerce la superintendencia local en cada población; un inspector general, el director de la Instrucción pública y el Consejo de enseñanza primaria tienen la alta dirección del ramo. Las escuelas son de varias categorías: graduadas, superiores graduadas, rurales inferiores y nocturnas. Para la preparación del personal hay una Escuela Normal Superior en Asunción y otra de igual categoría en Villa Rica. En Encarnación, Barrero Grande y San Juan B. de las Misiones, son normales rurales. Todas están convenientemente situadas para formar maestros rurales dentro de una gran zona. Además, el Gobierno costea la carrera del profesorado superior en la famosa escuela de Paraná (República Argentina) y en Montevideo á varios maestros normales que se envían allí cada año. La enseñanza primaria particular está representada por varias escuelas alemanas y alguna italiana. Los religiosos Lazaristas dirigen el Seminario, y los Padres del Sagrado Corazón, llamados vulgarmente Bayoneses, una escuela de primera y segunda enseñanza muy concurrida, instalada en un magnífico palacio; los Salesianos han establecido una Escuela de Artes y Oficios, y varias Congregaciones de religiosas poseen también acreditados centros de instrucción.

La enseñanza secundaria está servida por los llamados Colegios Nacionales (Asunción, Villa Rica, Concepción, Encarnación, Barrero Grande y Pilar), en los cuales, después de seis años de estudios, se obtiene el título de bachilier en ciencias y letras. El número de alumnos que en ellos cursaban era de 936 en 1916, y el de profesores 68. Existe asimismo una Escuela de Comercio con tres cursos: el de empleado de comercio, el de contadores y el de peritos mercantiles. Una institución parecida funciona para niñas con el nombre de Academia Mercantil, cuya fundadora fué Serafina Davalos, una de las primeras señoritas del Río de la Plata graduadas en ciencias económicas y jurídicas. La enseñanza en la agricultura es deficiente para un país eminentemente agrícola como el Paraguay; pero existen, con todo, varias escuelas de experimentación llamadas *chacras*, la principal de las cuales se encuentra en Tacuaral y otra en Paraguarí con el nombre de Granja Modelo. Existe, además, la Escuela de Agricultura de Trinidad, actualmente muy bien atendida.

Cuenta el Paraguay con una Universidad en la Asunción, donde se otorgan grados en leyes, medicina y ciencias sociales y certificados de práctica en farmacia y obstetricia. En sus aulas se ha formado una intelectualidad que ha dado nombres respetables á la ciencia continental. Además de una parte de los impuestos generales, se destina á la enseñanza un fondo especial compuesto del importe del producto de la venta de terrenos, de las aduanas, etc. Completan la enseñanza varias Academias de Pintura, de Música y de Artes exclusivamente femeninas.

Otras instituciones relacionadas con la instrucción son el Archivo Nacional, uno de los más notables de la América del Sur, no obstante las pérdidas que ha sufrido. En Piribebuy permanecieron abandonados durante algún tiempo muchos documentos que al retirarse el ejército de López se transportaron en carreta para impedir que cayeran en manos del enemigo. Fué necesario para reconstruir el Archivo buscar los legajos dispersos, algunos de los cuales se encontraron en poder de ignorantes campesinos. Con todo, todavía se compone hoy de unos 6,241 volúmenes, en los que se contienen más de 90,000 legajos. De dichos volúmenes, 1,386 corresponden á documentos civiles; 844 á asuntos contenciosos; 525 son de carácter histórico, y 3,242 recientemente catalogados. Hay, además, 525 documentos sobre límites, encuadernados en 10 volúmenes. El Archivo se remonta á la época de Hernandarias, pues conserva documentos de 1534 y se le cita ya en 1596. Esta institución está bajo el cuidado del ministro de Instrucción pública, lo mismo que la Biblioteca Nacional, el Museo de Historia Natural y el Jardín Zoológico Botánico, pero el jefe directo del Archivo es el prestigioso intelectual doctor Viriato Díaz Pérez, profesor de filosofía en el Colegio Nacional de Asunción, á quien se debe en gran parte la encuadernación y conservación de más de 5,000 volúmenes, y el cual durante el desempeño del consulado general en Madrid se esforzó en dar á conocer la cultura paraguaya en Europa. La referida Biblioteca, todavía incipiente, consta de más de 20,000 volúmenes. Con carácter público también hay una Biblioteca Americana de 20,000 volúmenes y un Museo de Bellas Artes donde se conservan cuadros de Murillo, del Tintoretto y de conocidos autores modernos, sin que falten los españoles y

algunos buenos retratos de personajes que han figurado en la historia del PARAGUAY. A su lado figuran sin menoscabo algunos lienzos de pintores nativos y de algunos italianos que dedicaron su inspiración á evocar asuntos y paisajes nacionales. Estas colecciones fueron organizadas y cedidas luego al Estado, por el que hoy es su director el insigne patricio y escritor paraguayo Juan Silvano Godoy.

Geografía económica

I. — GANADERÍA

La ganadería forma, con la agricultura, el principal recurso del país. Los campos del PARAGUAY fueron la cuna de la riqueza ganadera del Río de la Plata, cuyos millones de reses descienden de un toro y siete vacas llevadas en 1546 á la entonces provincia. Cuatro años después Nuflo de Chaves introdujo las primeras ovejas. De tal modo el medio era favorable al desarrollo de la ganadería, que Azara refiere que en cuarenta años el valor de una res vacuna había descendido de 100 á 5 pesos. Antes de la guerra de 1865 el número de reses vacunas se elevaba á más de 2.000,000, pero después de aquélla, la riqueza del país quedó destruida en casi todas partes, y sólo en apartados lugares sobrevivieron algunos animales domésticos, que, según parece, no alcanzaban á 15,000. En 1870 comenzó la repoblación, y siete años más tarde se contaban ya 200,000 reses vacunas y 33,000 de otras especies. Para no citar más datos, he aquí el resultado del censo pecuario en 1902 y el cálculo sobre la misma materia, realizado en 1915:

Clase de ganado	1902	1915
Vacuno	2.460,960	5.249 013
Lanar	222,286	600,000
Caballar	217,882	478,000
Mular	8,983	17,000
Asnal	5,227	18,000
De cerda.	37,491	61,000
Cabrío.	49,599	87,000

Entre los países ganaderos que tienen existencia de reses vacunas para el mercado exterior, el PARAGUAY ocupa el segundo lugar. La exportación del mismo de 1910 á 1915 subió desde 13,374 hasta 42,509 al año. Según informes de la Sociedad ganadera, compuesta de los hacendados más importantes del país, el término medio que la producción da al año es de 20 por 100 sobre 100 reses de cría; el rendimiento de carne es de 150 kg. por vaca criolla, 200 por vaca mestiza, 220 por novillo criollo, y 260 por novillo mestizo, en una superficie de 1,875 hectáreas pueden criarse con pastos naturales unas 1,000 cabezas y pueden invernar 800 novillos ó vacas; las razas importadas predominantes son la Hereford, la Durham y la Polled-Hangus, y la proporción entre los animales criollos y los mestizos es, respectivamente, del 80 y del 20 por 100. El PARAGUAY es, pues, una de las naciones proporcionalmente más ricas en ganadería y donde esta industria se desenvuelve con mayores facilidades y más pingües rendimientos.

Los campos son excelentes, ricos en pastos nutritivos y abundantes en agua. Se calcula que un capital suficiente empleado en la industria ganadera produce un 20 por 100 de interés, sin contar los productos de la leche y lo que pueden dar en el mismo terreno otras pequeñas explotaciones, como la cría de cerdos, vacas de corral, etc., etc.

Hoy son muchos los establecimientos que han adquirido animales reproductores de las mejores razas, y el cruzamiento ha cambiado el sistema de explotación. Donde el ganado es criollo y presenta el tipo desairado, opulento en cuernos y alto de patas, la explotación se hace á la antigua y los animales permanecen en el campo con escasos medios; pero donde se practica el cruzamiento se emplean métodos más modernos. Las enfermedades propias del ganado apenas se presentan en las dehesas paraguayas; se trata simplemente de casos esporádicos.

La oveja criolla pertenece á la raza merino que llevaron los conquistadores españoles, también se ha mejorado con el cruce de las razas Lincoln, Rambouillet y Southdawn; pero hasta ahora no es objeto de una explotación importante. Cosa parecida ocurre con el cerdo. En cuanto al caballo, se distingue por su fortaleza, su agilidad y su corta talla, y ha degenerado por falta de cuidados; pero desde hace tiempo se desarrolla el sistema de cruzamiento con variedades importadas, que por cierto se aclimatan perfectamente.

La industria frigorífica asegura un buen porvenir á la ganadería paraguaya, si bien existían ya dos *saladeros* que aseguraban un consumo anual de 50,000 reses. Otra industria derivada es la de preparación de extracto de carne, á la que se dedica el establecimiento de San Salvador. El Gobierno favorece la instalación de todas estas industrias. En 1916 se establecieron en el país, á corta distancia de Asunción, dos frigoríficos en Zeballo-Cué y San Antonio, con fuertes capitales norteamericanos.

II. — AGRICULTURA

Las asombrosas condiciones del suelo paraguayo hace que los espacios libres de bosques puedan dedicarse lo mismo á la cría de ganado que á la agricultura. La fertilidad del terreno se desprende claramente de las siguientes listas, donde consta el rendimiento de las plantas más comúnmente cultivadas por hectárea y por planta:

Producción media por hectárea

Tabaco.	1,600	kilogramos
Caña de azúcar	48,000	»
Mandioca.	22,000	»
Maíz	1,600	»
Habas americanas.	2,400	»
Arroz.	2,700	»
Maní (cacahuete)	3,200	»
Cebada.	1,500	»
Cebolla.	20,000	»
Patatas dulces	15,000	»
Guisantes.	1,600	»
Algodón (limpio)	575	»
Ricino	2,400	»

Producción media por planta

Ricino	1,800	gramos
Algodón (limpio)	115	»
Café limpio	1,150	»
Piña de América	1	fruto
Naranjos	2,000	frutos
Limoneros	500	»
Plátanos	4	racimos

La agricultura, que estuvo muy desarrollada hasta 1865 y que disminuyó considerablemente con la

guerra, vuelve á desenvolverse con rapidez desde 1870; pero está muy lejos todavía de alcanzar el esplendor que permiten los elementos del país. La falta de vías de comunicación, de la mano de obra y de instrucción agrícola moderna, son las tres causas que han contribuído á tal resultado. Puede decirse, en una palabra, que la agricultura del PARAGUAY está aún en la infancia.

La superficie hoy cultivada se calcula en 265,000 hectáreas, repartidas en la siguiente forma:

Maíz	120,000	hectáreas
Mandioca	40,000	»
Maíz con porotos	30,000	»
Porotos, arvejas y habellas . .	20,000	»
Tabaco	12,000	»
Caña de azúcar	10,000	»
Huertas y frutales	6,000	»
Naranjales	5,000	»
Forrajes y pastos	4,000	»
Algodón, hierba, café y maní .	18,000	»
	265,000	hectáreas

Examinaremos, con todo, algunos de los cultivos más principales.

Hierba mate. Este árbol es tal vez el más explotado en el país que describimos (V. MATE) y forma uno de los principales productos de exportación. Su empleo fué imitado por los españoles, de los indios, y generalizado por los jesuítas. Forma inmensos bosques llamados hierbales que, arrancando del centro de la región oriental, se extienden hacia el N. y crece espontáneamente entre los paralelos 22 y 29° y al E. del Meridiano 57°. Sus cualidades de estimulante, superiores á las del café y del te, se han estudiado ya en otro lugar. Antes no se cultivaba y hasta se creyó imposible su cultivo artificial; pero desde hace algunos años se han hecho experimentos satisfactorios, y sólo en las colonias existían en 1915 más de 400,000 árboles plantados en 1909. Su preparación es sencilla y hay poderosas empresas que se dedican á explotarlo. Generalmente, las operaciones de coger la hoja, tostarla al fuego *(overeado)*, secarla al fuego *(barbacua)* y molienda, envase y transporte se hacen por ajuste con un jefe *(hierbatero)* que, igualmente, contrata cada una de las manipulaciones.

He aquí algunos datos concernientes á la explotación en los años 1914 y 1915:

Departamentos	Número de hierbales explotados		Producción manifestada	
	1914	1915	1914	1915
Concepción . .	12	26	1.290.000	898,000
San Pedro . .	38	120	3.623.250	3.188,000
Guairá	—	1	—	7,500
Yhú	8	15	273,000	596,000
Caazapá . . .	1	1	10,000	200,000
Encarnación .	21	34	2.666,000	2.160,000
Totales. . .	80	197	7.862,250	7.019,500

Gramíneas. Las tierras del Chaco, así como las ribereñas del río Paraguay, se prestan de un modo especial para el cultivo del arroz, que da ordinariamente dos cosechas anuales; su calidad es excelente. Aunque se cultivan desde muy antiguo, el desarrollo de esta planta data de 1900.

El maíz es tal vez la planta de cultivo más extendida, y los paraguayos la prefieren al trigo, ya por la facilidad con que se adapta al país, ya por sus condiciones superiores. La harina del maíz blando *(abatí moroti)*, mezclada con grasa y queso, da un pan muy estimado en el campo *(chipá abatí* ó *chipá* de maíz), al paso que el maíz duro *(abatí tupi)* sirve para la alimentación de caballerías y aves de corral. El primero se pone también en el puchero y con el segundo se preparan dos platos nacionales: el *locro*, que consiste en el grano descortezado y molido, y la *mazamorra*, mezcla del mismo con leche ó azúcar ó miel. Existe también el maíz rojo *(abatí pitá)*, el *abatí pichinga* ó *pororó*, que frito se abre como una flor, y el *abatí mbyá*, que los indios tuestan y comen en forma de *chipá* y del que extraen el licor fermentado que se llama *chicha*. El maíz, que lleva del 9 al 13 por 100 de substancias azoadas, del 58 al 65 de almidón y del 4 al 7 de materias grasas, es un alimento perfecto; con sólo limpiar el campo de hierbas produce también dos cosechas anuales, pero, á pesar de ello, aun se importan cantidades considerables de este cereal.

El sorgo ó trigo de Cafrería proporciona una buena harina para la fabricación del pan y sus tallos dan un forraje muy nutritivo. Unos tres cuartos de hectárea producen cerca de 3,140 kg. de grano que contiene el 83 por 100 de almidón y, además, azúcar, sales y ázoe libre. La cebada, en otro tiempo muy cultivada, hoy apenas se cría en el PARAGUAY.

Tabaco. Explotado en el PARAGUAY desde el siglo XVIII, puede colocarse, por su calidad, á la altura del de Cuba, si bien es más rico en nicotina, defecto fácil de corregir. Su cultivo se ha generalizado gracias, en gran parte, á los esfuerzos del Banco Agrícola, y su exportación llegó á 5.000,000 de kg. en 1909. Hoy se cultiva con métodos modernos. Existen siete especies, las más suaves de las cuales se exportaban á Alemania antes de 1914 y las restantes á la República Argentina. Según datos oficiales, en la Oficina Revisadora de Tabacos y Mercado de Frutos entraron en 1900 más de 2.500.000 kg. de tabaco, en 1905, más de 4.800.000; en 1910, más de 5.600,000, y en 1915, 7.378,934. La mayor parte de estas cantidades sale del puerto de Asunción. En 1918 la cosecha se calculaba de 100.000 á 120.000 fardos, ó sea 12.000.000 de kg.

Mandioca. Los tubérculos de esta planta reemplazan á las patatas, en especial en el *puchero*, plato nacional del PARAGUAY. Contiene, generalmente, del 66 al 73 por 100 de almidón, del 1·25 al 4 de ázoe y del 10 al 16 de azúcar, proporciones que dan idea de su valor nutritivo; 0·75 de hectárea producen 13,000 kg. de tubérculos, y la producción total excede de 1.000,000 de kg.

Caña de azúcar. Hay en el PARAGUAY cuatro especies, y una hectárea da 48.000 kg. de caña, cuyo jugo se destina principalmente á la fab. de ron y algo á la de melazas y azúcar. Su cultivo podría estar mucho más desarrollado, y dado las condiciones del clima es de prever para esta planta un gran porvenir. No obstante, se cosecharon 1.536.377 kg. de caña en 1915, que dió 452,325 kg. de alcohol y aguardiente.

Maní ó cacahuete. Esta planta, importada por los españoles, se produce casi espontáneamente y da, por lo menos, 3.200 kg. por $^3/_4$ de hectárea. En 1915 se produjeron unos 800,000 kg. de maní, de

los que se exportaron 101.859 y se extrajeron 96.000 de su alimenticio y estimado aceite.

Naranjo. Este árbol ocupa el primer lugar entre los frutales del país, donde crece en espesos grupos, ya salvajes, ya cultivados. La clase *apepu* es probablemente indígena, pero existen de ella muchas variedades, así como de su afín el limonero. La exportación excede de 200.000.000 de frutos al año, pero la producción es muchísimo mayor. Las primeras cosechas comienzan á los siete años y como máximo á los catorce, pero la producción se mantiene durante muchos lustros, y mediante empleo de medios adecuados puede dar hasta el 100 por 100 anual de los gastos de instalación. Da lugar á una porción de industrias derivadas, tales como la fabricación de vino de naranjas, de sabor parecido al Málaga, y la destilación de la esencia de las hojas del naranjo agrio ó esencia de *petit grain*, de que se exportan muchos millares de kilogramos, la de la esencia de *neroli* y la de la esencia que se emplea en la fabricación de licores.

Plátano. También crece con escasísimo cuidado y su consumo es importante en el país, sin contar la exportación á la República Argentina, susceptible de alcanzar un aumento considerable, aunque tiene un terrible rival en el plátano del Brasil, más resistente al transporte á grandes distancias.

Algodón. Se cosechaba en grandes cantidades en los tiempos coloniales, y los jesuítas vestían á sus indios con el algodón que éstos recogían, sobrando mucho para la exportación. Crece espontáneamente y los indios le llaman *mandy-yu*. Su fibra larga, resistente y sedosa, lo ponen á la altura de las mejores clases. Antes de la Gran Guerra se contaban 58.000,000 de plantas, y en la actualidad no pasan de 400.000, á pesar de que se han duplicado desde 1886. En el suelo de los bosques roturados se obtienen hasta 3 kg. por planta en dos ó tres cosechas anuales, y la planta vive de diez á doce años. Se han llegado á recoger 990 kg. por hectárea, proporción que excede en casi el doble á la de los países más productores del mundo. En 1904 se fundó una sociedad importante para extender este cultivo, que está llamado á ser uno de los de mayor desarrollo.

Café. La calidad de esta planta en el PARAGUAY es buena, pero su producción apenas si llega á un 20 por 100 del consumo del país.

Mamón y palma de coco. Este arbusto, denominado también *Carica papaya*, da un fruto de sabor muy agradable y un jugo lechoso de grandes virtudes medicinales y digestivas, para cuya extracción basta hacer una incisión en el tronco y separada la pulpa insoluble, precipitar por el alcohol el principio activo. De la palma mbocayá se extrae la almendra para la fab. del aceite, que da jabón y glicerina y aun podría extraerse el ácido palmítico para la fab. de bujías esteáricas. Los residuos del coco sirven para los cerdos; de las hojas se obtienen fibras textiles para telas y para sombreros y podría fabricarse papel de clase superior. El tronco puede dar almidón y azúcar y sabidas son las cualidades alimenticias de esta planta, que durante la guerra de la Triple Alianza fué el recurso de innumerables familias.

Otras plantas. Aunque el PARAGUAY no es un país vinícola, la vid estuvo en él bastante extendida y aun hoy produce un vino parecido al Burdeos. El olivo ha sido objeto de algunos experimentos con éxito satisfactorio, pero está todavía muy poco extendido. La vainilla, que crece en estado salvaje en los bosques del N. de la República, puede producirse en el PARAGUAY en buenas condiciones, según ha demostrado la experiencia. Las plantas textiles, excepto el algodón, están en general poco cultivadas, pero los indígenas se sirven de las especies salvajes para muchos de sus usos. De las plantas oleaginosas, no citadas hasta aquí, la más explotada es el ricino, llamado también *tártago*, y después de ella el girasol. Las tintóreas apenas se explotan, á pesar de su gran variedad y número.

Hortalizas. El PARAGUAY podría abastecer de estos vegetales á casi todo el Plata, pues produce toda clase de hortalizas, frutas y legumbres. Entre las más comunes y abundantes están los tomates, que se exportan ya en gran cantidad; los pimientos dulces, las arvejas, los espárragos, las papas, de que en 1914 se exportaron á la República Argentina por valor de 190.000 pesetas; las alcachofas, las berenjenas, los chayotes, de gusto parecido al de las alcachofas; coliflor, duraznos, higos, albaricoques, ciruelas, uvas, aguacates, mangos, chirimoyas, kakis, dátiles, granadillas, guayabas, piñas de América, etc.

III. — SILVICULTURA

Al paso que el Chaco ostenta una vegetación de arbustos con grandes bosques de palmeras, la región oriental está cubierta de bosques vírgenes que hoy se explotan en alguna escala y de cuyos árboles ya hemos hablado al tratar de la flora. Mencionaremos, empero, aquí, por su especial valor, el quebracho, cuya especie roja es la más dura y la que contiene mayor cantidad de tanino. Su madera, de un color obscuro, tiene un peso específico de 12'32 á 13'29 y la proporción de tanino puro varía entre un 14 y un 20 por 100, pudiendo llegar hasta el 25. La tonelada de madera da de 20 á 25 por 100 de extracto de quebracho que contiene de 65 á 72 por 100 de tanino puro. Muchos países de Europa y de los Estados Unidos hacen gran consumo de quebracho no solo para la preparación del extracto de tanino, sino también para traviesas de ferrocarril, buques, puentes, postes telegráficos y postes de cerca. En el mismo PARAGUAY funcionan varias fábricas de extracto de quebracho, con un capital en junto de 7.341.000 pesos oro y una producción, en 1915, de 15.359 toneladas.

Por lo que se refiere á los árboles de goma, existen en él pocas especies que crezcan espontáneamente, mereciendo mencionarse, entre ellos, el *mangaisy Hancorni speciosa)* y el *Ybiracamby (Excearia biglandulosa)*. En los últimos tiempos se ha ensayado el cultivo de los árboles del caucho, escogiéndose la especie brasileña *maniçoba (Manihot glaciovii)*, que se desarrolla con rapidez. Una sola sociedad agrícola posee más de 300.000 plantas de caucho.

IV. — INDUSTRIA

Minería. No está en el PARAGUAY desarrollada esta clase de industria, por más que no faltan los minerales. Prescindiendo de los materiales de construcción, existen en el país mármoles de diversas calidades, hierro representado por un mineral de hematita, yacimientos de grafito, de serpentina y de manganeso; azufre, y en el Alto Paraná, cobre, mercurio, cal, cemento y otros. Lo que caracteriza la naturaleza geológica del PARAGUAY es la abundancia de hierro.

Desde 1854 el Gobierno tiene establecida en Ibytimí una fundición para el beneficio de los minerales de hierro de Quyquyó, Caapucu y San Miguel. El rendimiento de esta fundición es de 1,050 libras por una mezcla de mineral que contiene por término medio 1.166 libras de hierro. Una parte de la materia fundida se remite al arsenal de construcción de la Asunción; pero muchos trabajos se hacen en la misma fábrica, donde se han fundido cañones y proyectiles. En la llamada Cordillerita hay peróxido de manganeso, rico y abundante, y en Itapucú-Guazú caliza manganesiana blanca. En el último de los citados puntos hay magníficos mármoles, donde el carbonato de magnesia entra en proporciones muy distintas. Hace poco tiempo el Gobierno llevó á cabo estudios interesantes que dieron por resultado una colección de 68 muestras minerales. Una de éstas contiene un cobre excelente y parece que existen varias minas, hallándose una de las principales sit. á unos 3 kms. del río Tebicuary. En Ita y Limpio se ha comprobado la existencia de yacimientos de sal. En las cercanías de Borjas se descubrieron, en 1916, yacimientos de caolín blanco y amarillo que se puede utilizar no sólo para la cerámica, sino para otras industrias

Otras industrias. Antes de la guerra el PARAGUAY aventajaba á todas las otras naciones de la América española por su desarrollo industrial. Se construían vapores, se fundían cañones y existía una porción de importantes empresas industriales. Todo ello desapareció en la lucha, y ahora las industrias nacionales paraguayas, prescindiendo de las derivadas de la agricultura y la ganadería, son relativamente escasas. Con todo, el algodón y las lanas indígenas se transforman en ponchos, mantas y tejidos diversos; numerosas especies de fibras vegetales se emplean para la fabricación de cuerdas de todas clases y hamacas. Han adquirido especialmente universal renombre los encajes llamados *ñandutí*, hechos á mano por las campesinas con los hilos más finos y que imitan los dibujos de la tela de una araña, cuyo nombre llevan. También se confeccionan flores de papel, fibras vegetales, plumas de guacamayo y perlas de colores, así como bordados en oro, plata y seda; objetos de paja, como sombreros y cepillos; peines de cuerno, y muebles de bambú. Las industrias mecánicas se limitan á la construcción de instrumentos agrícolas sencillos; pero en los talleres del ferrocarril se reparan y aun se construyen vagones. Algunas industrias han adquirido carácter manufacturero, como la de cigarros, la construcción de buques, la fundición de hierro, la de azúcar, destilería, salazón de carnes, conserva de frutos, cervecería, hielo, aguas minerales, curtidos, refinación de aceite, etc., etc. Entre los productos de la gran industria hay que citar la de fósforos, bujías y jabón, harinera de vapor, fab. de pan y molinería de hierba mate. Pertenecen también á la gran industria paraguaya la explotación de bosques, sierras mecánicas, fábs. de extracto de quebracho y saladeros referidos en otro lugar, lo mismo que alguna refinería de azúcar.

V. — COMERCIO

Favorecido por los dos caudalosos ríos que le ponen en comunicación con los mercados del Plata y Europa, el PARAGUAY puede exportar sus productos á estos últimos; pero hasta ahora su principal comercio se limita á las plazas de la República Argentina y del Uruguay. Todas las mercancías destinadas al Viejo Mundo sufren transbordo en Buenos Aires ó Montevideo, de manera que el comercio marítimo del PARAGUAY se cuenta en las estadísticas casi siempre como argentino ú oriental. Los puertos de exportación son, por orden de importancia: Asunción, Encarnación, Concepción, Pilar, Villeta, San José, Humaitá, Paso de Patria, San Pedro y Rosario. Los países á los cuales se dirige la exportación son la República Argentina, Uruguay, Brasil (Estado de Matto Grosso) y Bolivia, y en segundo lugar, Europa (especialmente Alemania, antes de 1914) y Estados Unidos. Por el contrario, la importación estaba (también antes de 1914) en manos de Inglaterra, Alemania, Francia, Estados Unidos, España, Bélgica, República Argentina y Uruguay. La situación interior de Asunción, en las márgenes de un río navegable, la ha de convertir en plazo no muy largo en centro de depósito de exportación de toda la cuenca septentrional del río Paraguay hasta la del Amazonas y la cordillera de Bolivia. Los artículos de importación más comunes son tejidos, especies alimenticias, vinos y espíritus, drogas y objetos de fantasía, y las exportaciones consisten en cueros, mate (7.206.227 kg. en 1916), naranjas, tabaco, madera, carne de buey, ganado, aceite de *petit grain* (101.717 kg. en 1916) y extracto de quebracho (21.136 ton. inglesas en 1916). Desde 1914, los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, España é Italia, que antes compraban muy pocas materias primas al PARAGUAY, son hoy sus principales clientes, especialmente en cuanto al ganado. He aquí algunos datos positivos referentes al comercio exterior y en libras esterlinas:

Años	Importaciones	Exportaciones
1912	1.070.120	847.145
1913	1.623.999	1.126.186
1914	1.029,893	916.874
1915	181.174	1.778.200
1916	930.305	961,492

En los años 1917 y 1918 los valores reales del comercio exterior han sido (en pesos oro sellado), los siguientes:

Años	Importaciones	Exportaciones	Total
1917	9.177,446	11.705,012	20.882.458
1918	11.051,622	11.399,712	22.451.334

El producto de los impuestos aduaneros sobre la importación en 1916 se calculó en 230,576 libras esterlinas, y en 1917-18 en 235,657, y el de los impuestos sobre la exportación, en 122,600 libras para 1916, y 179,390 para 1917-18.

Para el servicio del comercio y de la industria hay establecidos en el PARAGUAY diversos Bancos, alguno de los cuales, como el Agrícola, ha hecho numerosos servicios al desarrollo de la riqueza del país; de 1903 á 1910 prestó por valor de más de 22 millones de pesos. Los principales son el de la República, el Mercantil del Paraguay, el Agrícola del Paraguay, el de España y Paraguay, el Constructor del Paraguay, y la Caja de Crédito Comercial. En junto, su situación en Diciembre de 1915 comprendía: Depósitos, 1.335.558 pesos oro y 81.389.216 papel; Cajas de Ahorros, 303,826 oro y 27.717.368 papel; descuentos y adelantos, 7.880,499 oro y

105.934.005 papel; existencias, 551 269 oro, y papel 30.422,019. El comercio del PARAGUAY es reputado como modelo de honradez

Para terminar esta sección consignamos los datos completos acerca de las importaciones y exportaciones por aduanas, por artículos y por naciones, debiendo advertirse para todos ellos á fin de no comparar erróneamente el valor de las importaciones con el de las exportaciones, que los numeros correspondientes á las importaciones representan el valor convencional (es decir, al atribuido por las tarifas aduaneras como base para el cobro del impuesto) y no el verdadero valor de las mercancias (excepto para 1915 y 1916).

Importaciones y exportaciones por aduanas en 1918

Aduanas	Importaciones		Exportaciones	
	Valor en tarifa en pesos oro	Valor real en pesos oro	Valor en tarifa en pesos oro	Valor real en pesos oro
Asunción	4 649.458	10.001 643	4 432.139	7.871,552
Concepcion	85 411	183 890	409.540	655.175
Encarnacion	235 661	507.378	845.856	1.485,619
Pilar	56 534	121.718	270.158	769,385
Ayolas	101 715	228.992	89.566	286.726
Humaitá	3.716	8,001	51.763	181,023
Villeta	—	—	72 297	150.232

Exportacion por naciones de 1913 a 1918 en pesos oro

Paises	1913	1914	1915	1916	1917	1918
Argentina	3.516.417	3 293.703	5.757 853	6 508.608	8.956.751	7.379.806
Alemania	1.235 758	982 792	6.960	—	—	—
Austria-Hungría	10.136	—	—	—	—	—
España	25 974	98.117	103.653	678.128	1.060.478	1.157,424
Estados Unidos	—	13 402	179 674	426.457	370.011	931,820
Francia	34 091	61 916	111 976	237.152	321.575	806.113
Uruguay	694.622	716.219	908 694	417.846	813.689	772,646
Italia	11.451	39 727	61.054	266.071	102.767	269,078
Inglaterra	163	140.115	303.028	146.195	60.776	70,852
Brasil	38 907	32.723	44.767	28.603	11,762	9,873
Chile	—	—	—	1.334	3,361	2,100
Holanda	—	134,208	874.808	140.715	2,520	—
Bélgica	57.866	43.088	—	—	—	—
Suecia	—	2,036	6.332	—	—	—
Bolivia	3.433	268	1.595	810	360	—
Rusia	1.680	258	—	—	—	—
Suiza	125	228	38.882	—	—	—
Noruega	—	—	87 843	—	—	—
Dinamarca	—	—	94.680	—	—	—
Cuba	—	—	—	—	962	—
Totales	5 630.923	5.558.800	8 881.799	8 851.919	10.705.012	11.399.712

Importacion por naciones de 1913 a 1918 en pesos oro

Paises	1913	1914	1915	1916	1917	1918
Argentina	1.090.176	930 397	1.025 732	2.403 153	3.346.547	5.036.313
Alemania	2.243.924	1 398 002	216 670	48.198	32,202	1,923
Austria Hungría	87.745	68.997	1.358	—	29	—
Bélgica	189.931	116.878	5.981	3.630	1.555	2,586
Brasil	46.122	23.953	11.933	53.861	331.670	528.715
Chile	4.058	4.046	1.114	2.736	7.571	5,197
Estados Unidos	488.328	428.950	281.754	873.204	1.562.478	1.817,136
España	430.029	280.346	152.406	270.935	557.503	650,308
Francia	537.098	259.185	76.064	109.475	138.794	125.461
Holanda	30.680	9.823	18.002	23.202	16.821	22.580
Inglaterra	2.324,033	1.173.217	1.033.348	2.698.511	2.690.048	2.364,754
Italia	494.797	356.316	227.413	396.233	244.505	182,989
Noruega	—	—	—	—	23.933	12,038
Portugal	20.537	6.049	2.011	4.095	6,773	6,110
Suiza	15.709	11.685	2.158	1.749	3.623	—
Uruguay	60.165	38.127	40.394	78.420	150.637	177.992
Varios	56.685	43.494	31 316	52.634	62.757	117.520
Totales	8.119.997	5.149.465	3.127.654	7.020.036	9.177.446	11.051.622

Exportación por materias de 1914 á 1918 en pesos oro

Materias	1914	1915	1916	1917	1918
Productos animales	1.667,760'56	1.805,068'18	2.322,116	3.923,781	4.216,849
» agrícolas	1.419.780·22	2.027,961·07	2.285,042	2.383,539	3.426,656
» forestales	1.436,149·11	1.730,692'39	4.194,236	5.356,377	3.701,770
» minerales	1,180·06	13	745	53	1,123
» de la caza	13,027'35	16,232'20	12,400	17.519	14,020
» nacionalizados	35,283'97	31,201·30	17,623	19,202	37,391
» no especificados	11,176'79	2,003'79	19,707	4,541	1,903
Totales	4.584,358·06	5.616,171·93	8.851,869	11.705,012	11.399,712

Importaciones por materias de 1916 á 1918 en pesos oro

Artículos	1916	1917	1918
Comestibles	1.603,276	2.565,596	3.001,641
Bebidas	221,306	376,430	390,413
Tabaco	9,593	10,764	16,015
Cuero y pieles	38,506	58,617	60,838
Talbartería	4.015	13,345	7,317
Zapatería	40,352	57,200	90,889
Mueblería	7,197	11,812	20,299
Alhajas	2,949	3,481	1,449
Instrumentos músicos	8,746	14,243	13,285
Sombrerería	47,916	94,534	100,244
Ferretería	1.160,721	1.001,758	1.859,778
Electricidad y artículos de iluminación	48,969	31,579	67,098
Armería	17,832	57,832	45,325
Cerámica y cristales	32,854	68,908	73,798
Droguería	248,175	369,337	455,889
Mercería	303,489	506,893	625,382
Confecciones	237.549	300,111	363,085
Tejidos	2.891,097	3.455,712	3.635,844
Animales vivos	95.494	179,294	223,033
Total general	7.020,036	9.177.446	11.051,622

VI. — Comunicaciones

Comunicaciones terrestres. El f. c. central del Paraguay es el primero de la América del Sur, comenzó á construirse en 1859 y su primera sección se inauguró dos años más tarde. Cruza el centro de la República en una distancia de 371 kms., uniendo las ciudades de Asunción y Encarnación, es decir, los ríos Paraguay y Paraná. En 1910 se realizó el cambio de vía y así quedaron unidas Asunción y Buenos Aires por un servicio sin interrupción, pues frente á Encarnación, en la otra marg. del Paraná, se levanta Posadas, hasta donde llega el f. c. argentino. Ambas líneas están enlazadas por un *ferryboat*, abierto al servicio el 10 de Octubre de 1913. Esta vía internacional, en cuya zona se encuentran tierras riquísimas, campos de pastoreo, bosques y regiones mineras, está llamada á desempeñar un papel importante en el desarrollo de la capacidad económica del país. Cuando se convierta en inmensa huerta el vasto territorio entre Villarrica y Encarnación, el tren internacional facilitará la conducción rápida de los productos al gran mercado del Río de la Plata. De la est. Borja, á 170 kms. de Asunción, parte un ramal de 55 kms. que se dirige hacia el Alto Paraná hasta que empalme con el f. c. brasileño del Iguazú, pero que en 1915 terminaba en Tacuará. Además, hay una línea que aunque de carácter particular está abierta al servicio público y va de Concepción á Horqueta (44 kms.) y otras 10 ó 12 exclusivamente privadas para la conducción de quebracho y maderas, con un total de 283 kms. En resumen se cuentan 507 kms. de vía en la región oriental y 245 en la occidental, ó sea 752 kms. en junto. El f. c. central en 1915 transportó 590.927 pasajeros y 2.644,715 kilogramos de carga. Las líneas proyectadas son varias y entre ellas se cuentan una de Villa Rosario, sobre el río Paraguay, hacia la frontera NE. atravesando varios ricos departamentos, y otra desde la actual est. de Paraguarí, á 72 kms. de Asunción hasta el río Paraná.

Fuera de los ferrocarriles, las comunicaciones por tierra son poco menos que nulas, y más que al Gobierno paraguayo cabe culpar de esta deficiencia á la escasez de la población. Hay zonas enteras riquísimas donde nada se puede emprender por falta de caminos. Para remediar un poco este inconveniente se han arbitrado diversos medios: las municipalidades de campaña tienen á su cargo la conservación de los caminos, y para realizarla una ley ha impuesto el trabajo personal durante ocho días como máximo al año á todos los hombres aptos de diez y ocho á cincuenta años, pudiendo éstos ser substituídos ó pagar una indemnización de 2 pesos papel. Las carreteras existentes, muchas de las cuales datan de la época española, hoy tienen más bien el carácter de caminos de herradura. Algo mejor es la que parte de Paraguarí para concluir en el río Paraná.

Comunicaciones fluviales. Mucho disminuyen los efectos de la falta de caminos las vías fluviales navegables, cuya long. llega á 2,150 kms., y entre las cuales ocupan, naturalmente, el primer lugar el Paraguay y el Paraná, con una extensión total de más de 1.600 kms., si se cuentan los ríos que admiten embarcaciones sin quilla. Hay dos importantes Compañías de navegación que hacen los servicios del Río de la Plata entre Montevideo, Buenos Aires, Asunción y Villa Concepción, y hasta el Alto Paraná. Los vapores entre Montevideo y Asunción tardan cuatro días y diez horas en remontar la corriente, y tres días y diez horas en la vuelta. Entre Asunción y Buenos Aires se ha establecido recientemente un servicio regular semanal. En 1916, en el puerto de Asunción, entraron 1.270 buques de 286,626 ton., ocupados en el tráfico del Río de la Plata. En cuanto al tráfico por el Alto Paraguay, en todos los puertos de la República, en un mismo año, entraron 7.480 buques de 2.020.162 toneladas, y salieron 7.444 buques de 2.018,883 toneladas. Los vapores pertenecen, en su mayor parte, á Compañías de navegación que hacen sus viajes con regularidad.

Movimiento de la navegación en 1915 por Aduanas y resguardos

	Vapores	Toneladas de registro	Veleros	Toneladas de registro
Aduanas				
Asunción	2,592	564,671	2,710	118,722
Pilar	1,381	620,278	—	—
Humaitá	1,196	642,022	1,038	23,736
Concepción	676	157,231	—	—
Villeta	1,554	614,344	—	—
Encarnación	959	133,020	157	7,895
Ayolas	137	12,504	207	339
Resguardos				
Villa Franca	1,234	519,484	—	—
Villa Oliva	1,137	495,566	—	—
Villa del Rosario	790	162,764	—	—
Antequera	604	128,960	—	—
San Antonio	511	49,448	—	—
Tacurucupú	356	51,401	—	—
Villa Hayes	787	141,937	—	—
Hohenau	673	50,041	—	—
Alberdi	652	64,500	34,352	34,352
Garros-cué	684	55,656	—	—
Angostura	333	25,679	—	—
Galileo	189	2,775	60	2,795
San Fernando	118	1,642	—	—
Villa de San Pedro	—	—	601	10,341
Paso de Patria	—	—	656	1,964
Cerrito	—	—	166	1,904
Itacorá	—	—	794	1,662
Yabebyry	—	—	770	1,406
Totales	16,563	4.497,923	41,511	205,116

Los veleros de Alberdi se reducen á canoas que diariamente entran y salen para Formosa. En el mismo año los buques entrados y salidos con bandera nacional, fueron 9,470; los buques argentinos, 6.935; los uruguayos, 57, y los brasileños, 101. Inscritos en los registros de la Prefectura general de Puertos había 33 vapores de 52 á 1,700 ton., 6 pailebotes de 61 á 194, una goleta de 161, y 50 embarcaciones chatas de 45 á 176; todas estas embarcaciones sumaban 11,495 ton. Además, se contaban 263 vapores y chatas menores de 35 ton., 114 lanchas de nafta, 650 canoas y 60 botes.

Correos y Telégrafos. El Paraguay está adherido á la Unión postal desde 1881. El número de oficinas postales en 1917 era de 385, y el número total de piezas de Correo entregadas ascendió á 5.793,117. El servicio postal interior está asegurado con regularidad relativa por los ferrocarriles, los vapores postales los coches correos y los mensajeros montados llamados *chasques*. En 1915 se recibieron y se expidieron en la Casa Central para el interior de la República 350,165 y 325,139 cartas, 26,826 y 897,148 impresos, 8,667 y 11,126 tarjetas, 81,115 y 70,249 certificados, 1,872 y 4,478 encomiendas, 637 y 616 muestras, y 19,989 y 27,937 piezas de correspondencia oficial. En la misma oficina se recibieron y expidieron para el exterior, respectivamente, 179,665 y 194,681 cartas, 294,641 y 72,556 impresos, 11,065 y 11,390 tarjetas, 29,067 y 38,768 certificados, 2,979 y 341 encomiendas, 3,397 y 382 muestras, y 1,817 y 2,684 piezas oficiales.

Al segundo López corresponde el mérito de haber instalado el telégrafo en su país, inaugurándolo el 16 de Octubre de 1864 entre Asunción y Villeta. Esta línea, desarrollada más tarde, fué muy útil en la guerra, y quedó destruída en ella. Hasta 1884 no se instaló una nueva línea telegráfica entre Asunción y Paso de la Patria. Una de estas líneas sigue el trazado del ferrocarril, y el telégrafo nacional une Asunción con Posadas y Corrientes, contándose, en junto, 64 oficinas telegráficas y 6,280 kms. de línea. En 1913 se incendiaron los teléfonos de Asunción. En 1915 se expidieron 95,861 telegramas, y se recibieron 112,667. En 1916 los telegramas enviados por las líneas públicas fueron 227,363. Hace pocos años se han creado estaciones radiotelegráficas en Asunción, Encarnación y Concepción, cuyo radio de acción llega á 500 kms. durante el día y á 100 por la noche.

Constitución y Administración

I. — Organización

Constitución. El Paraguay es una República democrática representativa unitaria, cuya Constitución fué jurada el 25 de Noviembre de 1870. En ella el Poder ejecutivo está representado por el presidente, que se elige cada cuatro años por una Junta electoral especial formada por votación de los distritos electorales, cada uno de los cuales nombra directamente un número de electores igual al cuádruplo de diputados y senadores que envía al Congreso. Dos meses antes de terminar un período presidencial esta Junta electoral realiza la elección, y el Congreso procede al escrutinio y á la proclamación del presidente y del vicepresidente que hubiesen tenido mayoría absoluta. En caso de ausencia, enfermedad, muerte ó destitución, el presidente es reemplazado por el vicepresidente, que es presidente del Senado. El Gobierno se compone de cinco ministros (secretarios de Estado): del Interior, de Relaciones exteriores, de Hacienda, de Justicia, Cultos é Instrucción pública, y de Guerra y Marina, que tienen á su cargo el despacho de los negocios de la nación y refrendan y legalizan con su firma los actos del presidente, sin lo cual carecen éstos de eficacia. Los ministros son nombrados y destituídos directamente por el presidente, y cada uno responde de sus actos. El presidente recibe una asignación de 15,000 pesos mensuales, y los ministros de 8,000.

Forma el Poder legislativo el Congreso, compuesto de la Cámara de diputados y de la de senadores, elegidos directamente por el pueblo en cada distrito en la proporción de un diputado por cada 6,000 habitantes ó fracción de más de 3,000, y de un senador por cada 12,000 ó fracción que no baje de 8,000. La nueva Ley electoral del 30 de Septiembre de 1916 fija el número de senadores en 20 y el de diputados en 40. Los senadores y diputados tienen derecho á dietas de 3,000 pesos por mes. Los diputados duran en sus funciones cuatro años, pueden ser reelegidos y se renuevan por mitad cada dos años. Los senadores duran seis años, y también son reelegibles; el Senado se renueva por terceras partes cada dos años. Para el cargo de senador se requiere ser ciudadano natural del Paraguay y haber cumplido veintiocho años; para ser diputado se exige asimismo la ciudadanía, y, además, haber cumplido veinticinco años y no ser eclesiástico.

El Poder judicial está formado por un Superior Tribunal y dos Cámaras de Apelaciones (una para

lo civil y otra para lo criminal) con 3 miembros y 1 secretario cada entidad; 1 presidente del Tribunal de Jurados y 1 secretario; 9 jueces de primera instancia, en lo civil, 4 en lo criminal, 1 en lo comercial, á los que corresponden, en suma, 28 secretarios; 1 fiscal general del Estado, 3 fiscales del crimen, 1 agente fiscal en lo civil, 1 defensor general de menores, con su secretario; 2 defensores de pobres y ausentes, con 2 procuradores de pobres; 9 jueces de instrucción, 6 jueces de paz y 6 secretarios, en la capital; 5 jueces de instrucción, 2 oficiales de Justicia y 140 jueces de paz en los departamentos. El Tribunal de Jurados entiende en los juicios criminales en que las penas exceden de seis meses, así como es el único juez en los delitos de imprenta. El Poder judicial ejerce su jurisdicción con absoluta independencia, siendo su potestad exclusiva entender en los juicios de carácter contencioso. Los magistrados duran cuatro años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser elegidos indefinidamente. Para ocupar los cargos del poder judicial se requiere ser ciudadano paraguayo y haber cumplido los veinticinco años; mas para ser miembro del Superior Tribunal ó de la Cámara de Apelaciones ó fiscal general se exige, además, ser doctor en derecho y ciencias sociales ó haber ejercido la abogacía seis años. El Superior Tribunal es la Alta Cámara de la Justicia en la República, y con tal carácter ejerce inspección sobre todos los Tribunales inferiores; sus miembros son nombrados á propuesta del Poder ejecutivo y de acuerdo con el Senado, mientras que los demás magistrados son propuestos por el Poder ejecutivo y nombrados de acuerdo con el Supremo Tribunal. La defensa es libre para todos ante los Tribunales de la República.

La Constitución reconoce á nacionales y extranjeros los más amplios derechos individuales: libertad electoral, de industria, de pensamiento, de imprenta, de asociación y de cultos; inviolabilidad de la propiedad, del domicilio y de la correspondencia, etcétera. Quedan suprimidos de una manera expresa los pasaportes, la previa censura, la confiscación de bienes, la pena de muerte por causas políticas, los tormentos y los azotes, las fianzas excesivas y las multas desmedidas, la esclavitud, las prerrogativas fundadas en la sangre ó en el nacimiento y los títulos de nobleza. Toda ley ó decreto que esté en oposición á lo que dispone la Constitución carece de valor.

División administrativa. Aun oficialmente el territorio de la República se divide en dos secciones separadas por el río Paraguay: la oriental y la occidental. La sección oriental se divide en 12 departamentos, que son: *Concepción:* comprende los partidos de Concepción, Horqueta, Belén, Pedro Juan Caballero, Loreto y Bella Vista, teniendo por capital la c. de Concepción. *San Pedro:* comprende los partidos de San Pedro, Rosario, San Estanislao, Unión, Lima, Taguatí, Ygatimí, Curuguaty é Ytacurubí del Rosario, y su cap. es San Pedro; *Caraguatay:* comprende los partidos de Caraguatay, Barrero Grande, Caacupe, Arroyos y Esteros, Emboscada, Altos, Atyrá, Tobatí, San Bernardino, Piribebuy, San José, Valenzuela é Ytacurubí de la Cordillera, su cap. es Caraguatay; *Guayra:* comprende los partidos de Villa Rica, Mbocayaty, Yataity, Hyaty é Ytapé; su cap. es Villa Rica; *Yhú:* comprende los partidos de Yhú, Ajos, Caravaó, San Joaquín y Caaguazú; su cap. es Yhú; *Caazapá:* comprende los partidos de Caazapá, San Juan Nepomuceno, Yegros, Yturbe y Yuty; su cap. es Caazapá; ***Encarnación:*** comprende los partidos de Encarnación, Jesús y Trinidad, Carmen del Paraná, San Cosme, San Pedro del Paraná y Bobí; su cap. es Encarnación; *San Ignacio:* comprende los partidos de San Ignacio, Santa Rosa, Santa María, Santiago, San Juan Bautista de las Misiones, San Miguel, Florida y Ayolas; su cap. es San Ignacio; ***Quyyndy:*** comprende los partidos de Quyyndy, Ybycui, Caapucú, Mbuyapey, Quyquyo y Acahay; su cap. es Quyyndy; ***Paraguarí:*** comprende los partidos de Paraguarí, Carapeguá, Tabapy, Caballero, Escobar, Yaguarón, Pirayú, Ipacaraí é Itauguá; su cap. es Paraguarí; *Villeta:* comprende los partidos de Villeta, Areguá, Itá, Guarambaré, Capiatá, Ypané, Oliva y Villa Franca; su cap. es Villeta, y ***Pilar:*** comprende los partidos de Pilar, Humaitá, Laureles, Paso de Patria, Desmochados, Guazucuá, Pedro González, San Juan Bautista de Ñeembucú, Tacuaras, Isla Umbú y Yabebyry, cuya cap. es Ciudad del Pilar. Además, están comprendidos en la capital de la República los partidos de Limpio, Luque, San Lorenzo de Campo Grande, San Lorenzo de la Frontera y San Antonio. De estos departamentos se encuentran sobre el río Paraguay: Asunción, Concepción, San Pedro, Villeta y Pilar; sobre el río Paraná, Encarnación, y en el interior, los de Caraguatay, Guairá, Yhú, Caazapá, San Ignacio, Quyyndy y Paraguarí.

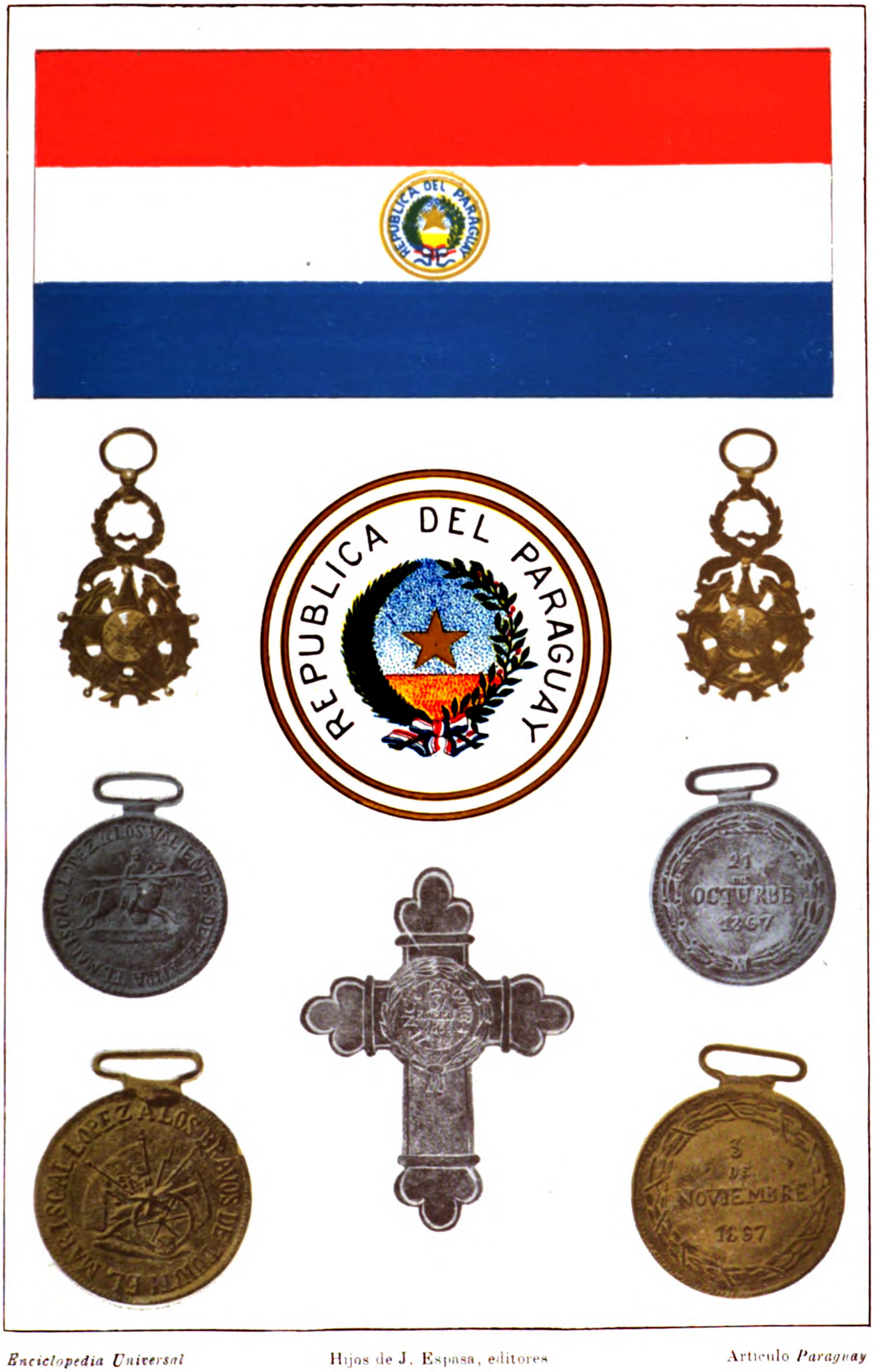
La sección occidental comprende la extensión territorial del Chaco, que está dividida en Comandancias militares dependientes del ministerio de la Guerra y Marina. Al frente de cada departamento hay un delegado ó comisario. También se divide el país en 23 distritos electorales y 93 partidos, donde la autoridad civil está ejercida por un jefe político y un juez de paz.

En cuanto á la Administración municipal, en Asunción se encuentra á cargo de un Consejo deliberante y de un departamento ejecutivo; el primero está formado por 12 concejales que no pueden excusarse de su cargo; los extranjeros gozan del sufragio activo y pasivo. El departamento ejecutivo está á cargo de un intendente municipal nombrado por el presidente de la República. Concepción, Villa Rica, Encarnación y Pilar tienen la misma autoridad edilicia. En los partidos, el gobierno de las municipalidades se compone de cuatro titulares y dos suplentes, que ejercen sus funciones sin intendencias.

II. — HACIENDA

Antes de la guerra de 1865 la exportación paraguaya superaba con mucho á la importación, y por el país corría en abundancia el metálico; pero después el Estado hubo de contraer deudas y la situación empeoró de tal manera, que en 1874 el país tuvo que suspender los pagos. El Gobierno vendió entonces los terrenos fiscales á bajo precio, y como muchos se compraron para especular, creció la falta de producción, y al fin no hubo medio de procurarse metálico y el valor del papel moneda menguó considerablemente. Este hecho subsistirá mientras no se iguale la exportación con la importación, es decir, mientras el país no produzca más, lo cual sólo se conseguirá con el aumento de la población. La situación tiene, empero, marcada tendencia á mejorar, pues después de haber estado muy alto el cambio comercial en el primer semestre de 1919, se

Paraguay. (Bandera, escudo y condecoraciones)



mantuvo al 1,700 por 100. Las rentas del Estado tienen su principal fuente en los impuestos aduaneros, si bien también proceden del impuesto territorial, del de tránsito, de los Correos y Telégrafos, etc. He aquí los gastos é ingresos de la Hacienda paraguaya durante cinco años:

Años	Ingresos pesos oro	Gastos pesos oro
1913	4.350,852	4.879,778
1914	4.106,917	3.843.028
1915	3.081.658	4.209,687
1916	2.959,857	3.369.184
1917-18	(calculado) 3.500.000	3.415.000

Para 1919 fué aprobado por el Congreso un presupuesto de 113.000,000 de pesos papel para gastos.

El total de la Deuda exterior del PARAGUAY el 31 de Diciembre de 1917 era de 3.679,705. En 1915 se calculaba en 3.725.225'73, de los que 68,227'45 correspondían al Banco Nacional Argentino, 200,000 al Banco Francés, y el resto á empréstitos contratados en Londres, especialmente en 1871-72 y convertidos en 1875. La Deuda interior en la misma fecha de 1917 sumaba 2.467,869 pesos oro y 27.786,858 pesos papel, sin incluir el papel moneda, del que habían emitidos 25.000,000 de pesos. La deuda de guerra fué condonada en su parte por el Uruguay y no se incluye en las cuentas oficiales en cuanto á las partes de la República Argentina y el Brasil. Se dice que sólo existe como un arma política en manos de estos dos últimos países, donde hay la decidida inclinación de seguir el ejemplo del Uruguay.

Los derechos aduaneros están fijados *ad valorem* y en tarifas convencionales, pero hay muchos artículos exentos de todo derecho, entre los que se cuentan los animales de raza, las botellas comunes vacías de 30 centilitros ó más, el carbón de piedra, el carburo de calcio, frutas y verduras frescas, libros impresos, con ciertas excepciones; instrumentos científicos, maquinarias para empresas industriales y agrícolas y para buques de vapor; silicato de sosa, sulfato de cobre crudo, abonos químicos, etc., etc. Las especies sujetas á impuesto pagaban, según su categoría, 2, 5, 15, 20, 25, 40, 55 y 80 por 100; en 1903 todos los derechos de exportación se aumentaron en un 3 por 100. El PARAGUAY no sigue hasta ahora una política definida en sus relaciones comerciales. No teniendo apenas industrias nacionales, no ha tenido que echar mano del sistema proteccionista.

Monedas, pesas y medidas. No circulan oro ni plata en el PARAGUAY, y el papel es la única moneda real, salvo algunas monedas de níquel, de que en 1899 se emitieron 200,000 pesos, y en 1902 otros 300,000 en piezas de 5, 10 y 20 centavos. El cambio, como anteriormente se deja apuntado, fluctúa considerablemente y las transacciones se hacen muchas veces en pesos oro á la equivalencia nominal de 5'04 pesos por libra esterlina para la moneda de oro, y 5 pesos por libra para los cheques y giros, ó bien en papel argentino á 11'45 pesos por libra esterlina. El 20 de Enero de 1916 se aprobó una ley estableciendo una Oficina de cambio, y con el fin de comprar oro en metálico, el Gobierno puso á disposición de esta entidad 10.000,000 de pesos en papel moneda, las sumas recibidas por la venta del oro en metálico, y finalmente, los fondos disponibles en poder del Banco Agrícola.

La unidad monetaria es el peso fuerte dividido en 100 centavos, al que se añade de ordinario en los documentos las palabras *moneda nacional* (m. n.) ó *de curso legal* (c. l.), y á veces estas dos abreviaturas juntas. El peso se designa como el dolar y nuestro duro, á cuyo signo se añade á veces la palabra *oro* ú *oro sellado*.

Respecto á medidas y pesos, rige, por Ley del 4 de Julio de 1899, el sistema decimal. He aquí las principales medidas españolas antiguas usadas en el país:

Pesas

1 tonelada	tiene	20 quintales	= 918 kg.	800	gr.
1 quintal	»	4 arrobas	= 45 »	940	»
1 arroba	»	25 libras	= 11 »	480	»
1 libra	»	16 onzas	= 0 »	28'5	»

Medidas de capacidad para líquidos

1 pipa	tiene	6 barriles	= 581 litros	568	mililitros
1 barril	»	32 frascos	= 96 »	928	»
1 frasco	»	4 cuartas	= 3 »	29	»
1 cuarta			= 0 »	757	»

Medidas de capacidad para áridos

1 fanega	tiene	12 almudes	= 288 litros
1 almude			= 24 »

Medidas de longitud

1 legua	tiene	50 cuadras	= 4,330	metros
1 cuadra	»	100 varas	= 86'06	»
1 vara	»	3 pies	= 866	milímetros
1 pie	»	2 pulgadas	= 289	»
1 pulgada	»	12 líneas	= 24	»

Las medidas de superficie son las mismas de longitud, cuadrándolas, y, además, el *liño*, que equivale á 0'0075 hectáreas.

III. — ESCUDO, BANDERA É HIMNO NACIONAL

El 17 de Junio de 1811 se enarboló por primera vez en el PARAGUAY la bandera tricolor compuesta de los colores azul, encarnado y amarillo, con el escudo y las mismas armas del rey, para distinguirse de las de Buenos Aires y Montevideo. Más tarde, en la época del dictador José Gaspar de Francia, el escudo de la bandera paraguaya se componía de dos ramas de olivo y palmas entrelazadas, suspendidas por una estrella, y en el exergo la inscripción *República del Paraguay*. El doctor Angel J. Carranza, reputado historiador y anotador de Mariano Antonio Molas, autor de *Descripción histórica de la antigua provincia del Paraguay*, dice: «que, según Peña, la bandera primitiva del Paraguay (provincia entonces) fué toda azul y una estrella blanca en el ángulo superior próximo á la driza: la materia de que se componía, lienzo crudo ó loneta, según algunas que se encontraron depositadas en la Tesorería de la Asunción á la muerte del dictador. Cuando la Restauración proscribió de Francia el pabellón tricolor que tanto lustre alcanzara en las guerras de la República y el Imperio, suplantándole el blanco y flor de lis de los Borbones, el dictador aprovechó sagazmente esta coyuntura, y por analogía con su apellido y admiración á Napoleón se declaró heredero de dichos colores, cuyas fajas pintadas con bermellón, añil y albayalde, se usaron al principio indistintamente, ya horizontales ó verticales, como se veía en las banderolas y estandartes de caballería». El pa-
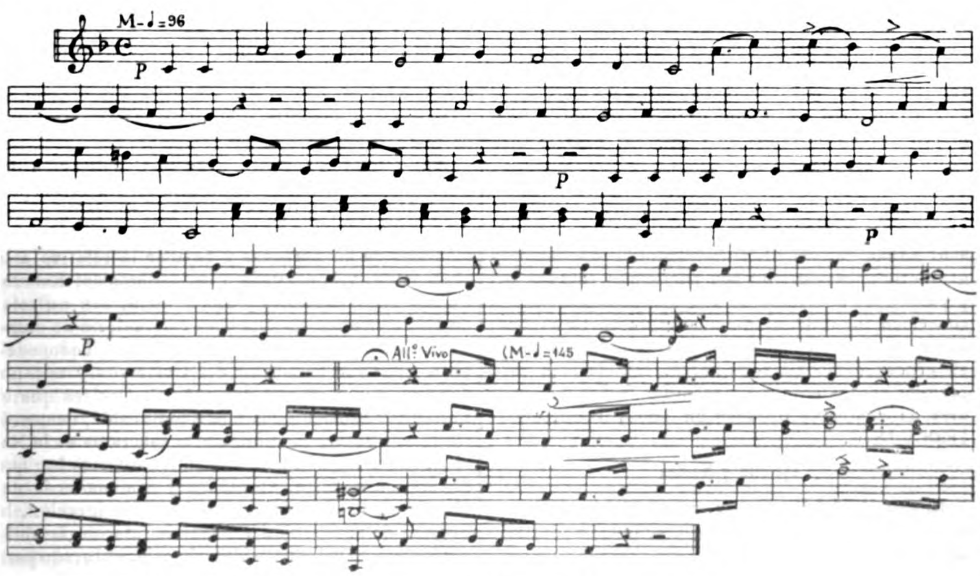


Monedas y medallas paraguayas

1. Moneda de níquel, de veinte centavos.—2. Moneda de níquel, de diez centavos.—3. Medalla de plata de la época colonial, Carlos IV.—4. Moneda de cobre (1870).—5. Peso de plata (1889).—6. Medalla de Riachuelo, de oro (1865). 7. Moneda de plata (1864)

bellón actual del Paraguay es el fijado por el soberano Congreso general extraordinario del 25 de Noviembre de 1842, de forma cuadrilonga y compuesto de tres fajas: colorada, blanca y azul, iguales y horizontales. En el centro de la misma figuran, de un lado el escudo nacional con una palma y una oliva entrelazadas en el vértice y abiertas en la superficie, resaltando en medio de ellas una estrella de cinco puntas, y en la orla la inscripción *República del Paraguay*; en el lado opuesto un círculo con la inscripción *Paz y Justicia*, y en el centro un león sentado en la base del símbolo de la libertad, ó sea al pie de una pica que sostiene en la extremidad superior el gorro frigio. La bandera con su correspondiente escudo es la que se enarbola en las plazas, puertos, campamentos, fortalezas y buques de guerra de la República. El sello nacional es el mismo ya descrito del escudo del primer lado, y para sello de Hacienda, el del lado opuesto y las palabras *República del Paraguay* en la orla.

Himno nacional del Paraguay



Coro

¡Paraguayos, República ó muerte!
Nuestro brío nos dió libertad;
Ni opresores, ni siervos alientan
Donde reinan unión é igualdad.

A los pueblos de América, infausto,
Tres centurias un cetro oprimió,
Mas un día soberbio surgiendo,
¡Basta! dijo... y el cetro rompió.

Nuestros padres, lidiando grandiosos,
Ilustraron su gloria marcial,
Y trozada la augusta diadema,
Enalzaron el gorro triunfal.

Nueva Roma, la patria ostentara,
Dos caudillos de nombre y valer,
Que rivales, cual Rómulo y Remo,
Dividieron gobierno y poder. .

Largos años, cual Febo entre nubes,
Vióse oculta la perla del Sud;
Hoy un héroe grandioso aparece
Realzando su gloria y virtud...

Con aplauso la Europa y el mundo
La saludan, y aclaman también,
De heroísmo baluarte invencible,
De riquezas magnífico edén.

Cuando en torno rugió la discordia,
Que á otros pueblos fatal devoró
Paraguayos, el suelo sagrado,
Con sus alas un ángel cubrió.

¡Oh! cuán pura, de lauro ceñida,
Dulce patria, te ostentas así,
En tu enseña se ven los colores
Del zafiro, diamante y rubí.

En tu escudo, que el sol ilumina,
Bajo el gorro se mira al león.
Doble imagen de fuertes y libres
Y de glorias recuerdo y blasón.

De la tumba del vil feudalismo
Se alza libre la patria deidad;
Opresores ¡doblad la rodilla!
Compatriotas ¡el himno entonad!

Suene el grito ¡República ó muerte!
Nuestros pechos lo exhalen con fe,
Y sus ecos repitan los montes,
Cual gigantes poniéndose en pie.

Libertad y Justicia defiende
Nuestra Patria, tiranos ¡oíd!
De sus fueros la carta sagrada
Su heroísmo sustenta en la lid;

Contra el mundo, si el mundo se opone,
Si intentara su prenda insultar,
Batallando vengarla sabremos,
¡O abrazados con ella expirar!

Alza ¡oh pueblo! tu espada esplendente,
Que fulmina destellos de Dios,
No hay más medio que libre ó esclavo
Y un abismo divide á los dos.

En las auras, el himno resuena,
Repitiendo con eco triunfal:
¡A los libres, perínclita gloria!
¡A la patria, laurel inmortal!

Fiestas nacionales. Celebra el Paraguay tres fiestas al año con el carácter de nacionales: una en los días 14 y 15 de Mayo, aniversario de la Independencia; otra el 25 de Noviembre, día en que se juró la Constitución nacional, y la tercera el 12 de Octubre, fecha del descubrimiento de América por Colón. La letra del himno nacional se debe al uruguayo Francisco Acuña de Figueroa, y su música al francés Dupuy.

Condecoraciones. No sabemos exista en el Paraguay más que una condecoración civil: la de la orden Nacional del Mérito, cuyos distintos grados son: caballero, oficial, comendador, gran oficial y gran cruz. Estos grados son vitalicios y sólo pueden perderse por sentencia de Tribunal competente. Su concesión incumbe al presidente de la República. Las restantes condecoraciones paraguayas consisten en cruces ó medallas militares, establecidas para premiar hechos heroicos y recordar fechas memorables de combates librados en 1865, 1866, 1867, 1868 y 1870.

Ejército y Marina

El ejército del Paraguay, aniquilado en 1870, se ha reorganizado completamente, aunque sobre bases modestas.

Consta de unos 10,000 hombres en servicio activo y ha sido educado siguiendo el método alemán. Todo ciudadano está obligado al servicio militar de los diez y ocho á los cuarenta y cinco años, y al servicio activo de los diez y ocho á los veinte. Las reservas se componen de los que no han pasado de veintinueve años, y la Guardia nacional de los obligados al servicio, de treinta á treinta y nueve años. Ultimamente se aprobó la ley del servicio obligatorio por dos años. En caso de guerra se convoca la Guardia nacional. La policía de puertos y la infantería de Marina constan de unos 200 hombres. La organización actual data de 1905. En ella se estableció la división de territorio en cinco zonas y se proveyó á una porción de necesidades militares de que los Gobiernos no se habían preocupado todavía. Se enviaron seis oficiales para seguir un período de prácticas en el ejército chileno, y á su vuelta se les distribuyó entre las diferentes unidades del ejército. Este se encuentra ya dotado de buen material de guerra y cada zona posee aparatos radiográficos de campaña. El servicio sanitario y el de intendencia también se han organizado en forma propia, para prevenir un futuro desarrollo de la institución armada. Las construcciones militares se han proseguido con toda la actividad permitida por el presupuesto del Estado y se ha creado una escuela militar para preparación de los futuros oficiales y de aplicación para los subalternos.

La escuadra consiste en una flotilla de buques mercantes, armados con cañones modernos. El mayor de todos ellos tiene de 500 á 600 ton. de registro bruto.

Derecho

Después de su independencia continuó el Paraguay rigiéndose por las leyes de la madre patria y, en especial, por las leyes de Indias, las de Toro y las Partidas. Cuando el cambio de los tiempos hizo necesaria la substitución de estos Códigos por otros, la homérica lucha sostenida por los paraguayos en la guerra de 1865 sumió al país en un estado de postración que no permitió, por el pronto, la calma y tranquilidad necesarias para la formación de Códigos propios y peculiares, por lo que en algunos casos se han adoptado los extranjeros, si bien se han ido completando con leyes especiales sobre las materias más importantes. A continuación se indican los principales cuerpos legales vigentes en el Paraguay, observando que nuestros datos alcanzan hasta 1915.

A) *Derecho político*. Rige la Constitución del 24 de Noviembre de 1870, la cual consta de dos partes dedicadas la primera á sentar principios generales, determinar los derechos y garantías fundamentales de las personas y regular lo relativo á la ciudadanía, y la segunda á los poderes del Estado. Consta de 15 capítulos y una adición, con un total de 129 artículos. Es una obra original, de no escaso mérito. Comienza «invocando á Dios Todopoderoso, Supremo legislador del Universo» y termina fechándose «en el año del Señor». Declara que el Paraguay es República una é indivisible, democráticorrepresentativa, residiendo la soberanía en la Nación, que delega su ejercicio en las autoridades; que la religión católica, apostólica y romana es la del Estado y estatuye el fomento de la inmigración, la libertad de navegación y comercio interior, la obligatoriedad de la instrucción primaria, el Jurado para las causas criminales, la imposibilidad de la dictadura y la responsabilidad de todos los funcionarios del Estado. Entre los derechos reconocidos á *todos* los habitantes de la República, figuran el de entrar y salir del territorio sin necesidad de pasaporte, disponer de su propiedad y algún otro que no suelen consignarse en las Constituciones. Se declara la inviolabilidad de la propiedad y la de la defensa en juicio; se reservan al juicio de Dios las acciones privadas que de ningún modo ofendan al orden y á la moral pública ni perjudiquen á tercero; se rechazan las prerrogativas de sangre y nacimiento (y, por consiguiente, los fueros personales y los títulos de nobleza); se prohibe la intervención del presidente y de los ministros en las elecciones, y se considera como reo de sedición á toda reunión de personas que se atribuya los derechos del pueblo y dirija peticiones á nombre de éste á las autoridades constituídas. Se otorgan á los extranjeros todos los derechos civiles del ciudadano, y á los naturalizados también los políticos, excepto el de ser presidente ó vicepresidente de la República, ministro, diputado ó senador; mas para la naturalización se exige la residencia de dos años consecutivos y el tener propiedad, capital en giro ó ejercer alguna ciencia, arte ó industria, si bien dicho plazo puede acortarse por casarse con paraguaya ó prestar servicios á la República. El derecho de sufragio se adquiere á los diez y ocho años de edad; pero se suspende por ineptitud física ó moral, por ser soldado ó clase del ejército y por el procesamiento á causa de delito que merezca pena infamante. Entre los modos de perder la ciudadanía figura la quiebra fraudulenta.

Se admiten los poderes legislativo, ejecutivo y judicial con la organización dicha en *Constitución y Administración*, por lo que solamente añadiremos que ningún ministro puede ser diputado ni senador sin previa renuncia del cargo. Las Cámaras funcionan simultáneamente todos los años, desde el 1.° de Abril hasta el 31 de Agosto, pudiendo ser prorrogadas sus sesiones ó convocadas extraordinariamente por el presidente de la República ó á petición de cuatro diputados y dos senadores. Durante el tiempo

en que no funcionan las Cámaras, existe una Comisión permanente de cuatro diputados y dos senadores para velar por la observancia de la Constitución y de las leyes, recibir las actas de los nuevos electos, oir á los ministros del Poder ejecutivo y convocar las sesiones preparatorias de ambas Cámaras. Ofrece esta Constitución la novedad de fijar numéricamente las atribuciones (muy extensas) del Poder legislativo.

Tanto para ser presidente como vicepresidente de la República se requiere ser natural del PARAGUAY, mayor de treinta años y profesar la religión cristiana. Se eligen por sufragio indirecto, no pudiendo ser compromisarios los diputados senadores y empleados á sueldo. La proclamación de los electos, que precisan las dos terceras partes de los votos de los compromisarios, se hace por el Congreso, estando reunidas ambas Cámaras. Los ministros deben presentar al Congreso, al principio de cada legislatura, una Memoria detallada del estado de la nación en el ramo de su respectivo departamento. Los ministros son, como en los demás Estados, acusados por la Cámara de Diputados y juzgados por el Senado; pero con la particularidad de que el fallo de éste sólo alcanza á destituir al acusado y á incapacitarlo para cargos públicos, debiendo ser entregado á los Tribunales ordinarios para su acusación, juicio y castigo en lo demás. Del mismo modo se exige responsabilidad al presidente y vicepresidente de la República; pero en este caso el Senado estará presidido por el presidente del Superior Tribunal de Justicia.

La Constitución sólo puede reformarse cuando lo acuerden las dos terceras partes del Congreso (ambas Cámaras reunidas), haciéndose la reforma por una Convención de ciudadanos, no pudiendo ser convencionales los diputados, senadores y ministros.

Disposiciones complementarias son las Leyes del 17 de Agosto de 1903 organizando el *servicio diplomático*, y de 30 de Septiembre del mismo año sobre *inmigración*, á la cual se hace referencia en la sección INMIGRACIÓN de este mismo artículo. Una *Oficina General de Inmigración y Colonización*, bajo la dependencia del ministerio de Relaciones exteriores, cuida de estos asuntos. El 10 de Mayo de 1896 se formuló un proyecto de *Ley electoral* que, con algunas modificaciones, ha sido convertido en ley, habiéndose revisado el 30 de Septiembre de 1916.

B) *Derecho administrativo*. La *división territorial* viene establecida por la Ley del 25 de Agosto de 1906, la cual á su vez establece el *régimen político departamental*, poniendo al frente de cada departamento un delegado, y al de cada partido un jefe político, dependiente de aquél, regulando las atribuciones de uno y otro. La *organización de las municipalidades* se regula por la Ley del 2 de Febrero de 1909 (8 títulos con 53 artículos); esta Ley viene completada por la del 30 de Marzo de 1909 sobre *impuestos municipales*. Existe un *Código rural* en materias agrícolas y pecuarias. A estas leyes hay que añadir las de *minas* (20 títulos con 225 artículos) del 24 de Agosto de 1914, que constituyen un verdadero Código; 6 de Agosto de 1906 sobre explotación de bosques fiscales (Reglamento del 27 de Febrero de 1907); el Decreto del 1.° de Julio de 1896 sobre el servicio de *correos*, y la Ley del 7 de Noviembre de 1902, imponiendo el *descanso* en los días festivos. En cuanto á la *Instrucción pública*, son de citar: la Ley del 4 de Febrero de 1909, que refundió en una Escuela Normal mixta la de Maestros y la de Maestras, determinándose el plan de estudios por Decreto del 15 del mismo mes y año; el plan de la enseñanza superior es del 10 de Noviembre de 1910, rigiendo para ella y la secundaria la Ley del 2 de Julio de 1902, con la variante de que en 1908 se suprimió la Facultad de Medicina, quedando solamente las de Derecho y Farmacia con Escuelas del Notariado y de Obstetricia.

C) *Derecho rentístico*. Es fundamental la Ley del 29 de Junio de 1909, verdadero Código administrativo fiscal, y ley general de contabilidad pública. Son, además, de mencionar: Ley del 16 de Noviembre y Reglamento del 22 de Diciembre de 1898 sobre *contribuciones directas;* Ley del 24 de Noviembre de 1906 sobre impuesto del *Timbre* (papel sellado y estampilla); 12 de Junio de 1914 sobre impuesto de alumbrado, limpieza y barrido; 25 de Abril de 1908 sobre tarifas y postales; Ley del 2 de Febrero y Decretos del 22 (Reglamento) y 30 de Abril de 1914, regulando el impuesto sobre el alcohol; Ley del 27 de Noviembre de 1909, sobre derechos consulares, y Ley del 13 de Agosto de 1901, estableciendo la prestación personal obligatoria (redimible á metálico) para obras de utilidad general.

D) *Derecho civil*. El *Código civil* paraguayo es el de la República Argentina. Leyes civiles especiales son las de: 2 de Diciembre de 1898 sobre *matrimonio civil*, que ha venido á substituir al título 1.°, sección 2.ª, libro 1.° del Código y que establece esta clase de matrimonio como obligatoria para todos los ciudadanos, si bien no admite más que el divorcio relativo; Ley del 17 de Enero de 1914 y Decretos del 3 de Marzo y 21 de Agosto del mismo año sobre *Registro del Estado civil*. El de la *Propiedad* se rige por la Ley orgánica de tribunales.

E) *Derecho mercantil*. Por Ley del 5 de Octubre de 1903 se adoptó el *Código de comercio* argentino de 1889 y la *Ley de quiebras*, también de la República Argentina, del 30 de Diciembre de 1902. Como disposiciones complementarias, son de citar: las Leyes del 6 de Julio de 1889 y 5 de Junio de 1905 sobre *marcas de fábrica y de comercio;* la del 24 de Septiembre de 1914 sobre el *cabotaje* nacional; la del 7 de Julio de 1900, concediendo primas á la construcción nacional de *buques;* la del 26 de Diciembre de 1907, creando el *Banco Nacional* de la República; la del 24 de Septiembre de 1887, estableciendo un *Banco agrícola*, al que han dado vigoroso impulso otras leyes, como las del 30 de Julio de 1892, 6 de Octubre de 1896 (que creó la *Sección Hipotecaria*), 1.° de Julio de 1897 (que suprimió dicha sección y aplicó su subvención al Banco, haciendo depender de éste la Escuela de Agricultura), 2 de Agosto de 1899 y 14 de Julio de 1903.

F) *Derecho penal*. Hasta 1900 rigió el Código penal de 1880 de la provincia de Buenos Aires; pero el 22 de Febrero de aquel año se promulgó el *Código penal paraguayo*, obra del doctor Teodosio González. Se divide en dos libros y se inspira en los principios de que las penas sean sencillas y de fácil aplicación, encaminadas á la moralización del culpable y basadas en la proporcionalidad al delito (conserva las de muerte, penitenciaria, destierro, inhabilitación, destitución, suspensión y multa), adoptando el sistema progresivo irlandés para las de privación de libertad, y procurando siempre dificultar el delito, reducir el daño del mismo y facilitar su descubrimiento y castigo. Este Código fué modi-

ficado en algunos detalles por la Ley del 18 de Junio de 1914. El *Código penal militar* y el de *procedimiento penal militar* son del 22 de Junio de 1887.

G) *Derecho procesal.* La *Ley orgánica de tribunales* del 26 de Agosto de 1894 fué revisada el 6 de Octubre de 1898 y modificada en su art. 142 por la del 10 de Abril de 1902, pensándose en una reforma total. Consta de 14 títulos con 314 artículos, y establece los tribunales siguientes:

Jueces de paz. Son unipersonales sin asesores. Su competencia se extiende en lo civil hasta la cuantía de 500 pesos, así como en materia de desahucios y en los delitos y faltas de poca importancia. De sus resoluciones cabe apelar á los jueces de primera instancia cuando la importancia del asunto pasa de 50 pesos ó de tres días de arresto. Los *jueces de primera instancia* tienen competencia ordinaria en lo civil y penal, excepto tratándose de casos reservados á los jueces municipales y al Jurado; y durante el tiempo de sus funciones sólo pueden ser separados por acuerdo de un *Jurado especial* (cuyo funcionamiento ha regulado la Ley del 10 de Septiembre de 1898), llamado á conocer de las causas contra ellos y compuesto por el presidente del Tribunal Superior, los de las Cámaras de apelación y tres abogados.

La competencia del Tribunal Superior es la de Tribunal de casación, y también en materias de competencias, y Habeas Corpus, ejerciendo, además, la vigilancia sobre todos los otros tribunales.

La Ley regula el ministerio fiscal, el de los menores (para los que hay un *defensor general*), así como las funciones de los funcionarios auxiliares (incluso de los registradores de la propiedad) de los abogados y de los procuradores. Una Ley del 11 de Junio de 1910 fija el arancel de los escribanos públicos (notarios).

En cuanto al *procedimiento*, existen: 1.º una Ley del 14 de Noviembre de 1898 (con 12 títulos y 73 artículos) que regula el de los Juzgados de paz, y 2.º Códigos de procedimiento civil, mercantil y penal.

Historia

El primer europeo que holló el suelo paraguayo fué Alejo García, y más tarde Sebastián Gaboto, que en 1527, después de haber explorado el Paraná, retrocedió para remontar el río Paraguay y llegó á la desembocadura del río Bermejo ó Ipyta, pero habiendo desembarcado en la orilla oriental, se vió atacado por los indios agaces y perdió parte de su gente, lo cual, unido á la noticia de la aparición de otra escuadra, le obligó á retroceder y poco después volvió á España. Ocho años después, en 1535, el adelantado del Río de la Plata, Pedro de Mendoza, envió á su alguacil mayor Juan de Ayolas á buscar el camino del Perú, con orden de regresar á los cuatro meses, y habiéndose vuelto á España, dejó encomendado el gobierno á Ayolas y en ausencia de éste á Francisco Ruiz Galán. Ayolas, en tanto, con 300 hombres y tres embarcaciones, entró por el río Paraguay y navegó hasta Villeta (15 de Agosto de 1536), donde se vió atacado por numeroso ejército de guaranies, mandado por los caciques Lambaré y Nanduá. Venciólos Ayolas, hizo con ellos las paces y resolvió edificar en la oril. izq. del río un fuerte que fué el principio de la c. de Asunción. Tras un descanso de algunos meses continuó Ayolas su viaje hasta el puerto que llamó de la Candelaria, en el cual dejó á Domingo Martínez de Irala, mientras él proseguía su camino hasta las faldas de la cordillera del Perú; mas á la vuelta fué muerto por los indios payaguas. Pasados más de seis meses de la partida de Ayolas, Irala volvió de la Asunción, y después de no pocas vicisitudes logró hacerse elegir para el mando de la colonia y concentró en la Asunción á los pobladores de Buenos Aires y Luján, les distribuyó solares, fundó las pobl. de Tapuá, Ybytyrusú, Areguá, Altos, Tobatí, Yois, Candelaria, Mbaracayú, Itatí, Ypané, y otros con indios, repartió á éstos encomiendas, nombró alcaldes y regidores de la ciudad, le señaló armas, la fortificó, y, finalmente, desbarató una conspiración guaraní, castigando á los principales culpables, perdonando á los demás y fomentando la unión entre las dos razas.

Entre tanto, en España, Alvar Núñez Cabeza de Vaca solicitó y obtuvo el gobierno del país; pero sus desaciertos y su crueldad con los indios le conquistaron el odio de todos, y á los dos años de gobierno, en Abril de 1544, le prendieron los oficiales reales y le depusieron. En su lugar fué nombrado otra vez Irala, que envió á su rival á España, pero los partidarios de Cabeza de Vaca promovieron la guerra civil apoyados por los indios, é Irala tuvo bastante trabajo en someterlos. Después de dos años de pacífico gobierno, propuso Irala una expedición al Perú, para el que salió en Agosto de 1548, y trabando amistad con unos indios, venciendo á otros, entre ellos á los matadores de Ayolas, y sufriendo penalidades sin cuento, llegó á la encomienda de Peranzúrez, gobernador de Chuquisaca, y desde aquí envió una embajada á La Gasca, gobernador del Perú, que le escribió ordenándole que no avanzara. Obedeció Irala, á pesar de los deseos de sus soldados de ayudar á Gonzalo Pizarro, y después de una corta estancia en la prov. de Chiquitos, regresó á San Fernando á fines de 1549. En la Asunción había quedado Francisco de Mendoza, delegado por Irala, quien quiso al cabo de algún tiempo alzarse con el gobierno, pero fué elegido Diego de Abreu, quien ordenó la ejecución de Mendoza. A su vez Abreu se declaró en rebeldía contra Irala, quien, entre tanto, había vuelto á la Asunción, mas no pudo sostenerse contra el gobernador legítimo y hubo de refugiarse en los bosques, donde, al fin, fué muerto por sus perseguidores, mientras Irala combinando la justicia con la clemencia, procuraba apaciguar los odios y unir las voluntades. En tanto Chaves de Lima introdujo algunas cabras y ovejas, que fueron el origen de esta clase de ganado en el PARAGUAY, como lo fueron del ganado vacuno siete vacas y un toro que llevó Salazar en 1555. En este mismo año llegó fray Pedro de la Torre, segundo obispo del Río de la Plata y el primero que estuvo en su diócesis, y recibió, por fin, Irala el nombramiento de gobernador en propiedad, que desempeñó dos años, después de los cuales murió (1557) llorado de españoles é indios.

Sucedió á Irala su yerno Gonzalo de Mendoza, que falleció á los tres años de acertado gobierno, y á Mendoza otro yerno de Irala llamado Francisco Ortiz de Vergara, que reprimió con las armas varias insurrecciones de los indios, pero habiendo ido á Chuquisaca á obtener la confirmación de su nombramiento, fué destituído y en su lugar se nombró á Juan Ortiz de Zárate. Este se marchó á España, dejando como su teniente (1567) á Felipe de Cáceres, que vió perturbado su gobierno por continuos dis-

turbios, siendo al fin preso y enviado á España, donde el Supremo Consejo aprobó su conducta. Sucedióle en el mando Martín Suárez de Toledo, cuyos actos anuló Zárate á su vuelta de España, para poner remedio á los desmanes que se habían cometido; pero Zárate murió á los pocos meses, envenenado, según se dice, dejando por heredero de su cargo de adelantado al que casara con su única hija, Juana, la cual contrajo matrimonio con Juan Torres de Vera y Aragón. Quedó interinamente gobernando la colonia Juan de Garay, tutor de Juana, que promovió la fundación de varias ciudades, entre ellas la de Buenos Aires, y murió sorprendido por los indios en 1584, dejando inolvidable recuerdo. Sucedióle también como teniente Alonso de Vera, sobrino de Juan Torres de Vera, en cuya época el obispo fray Juan Alonso de Guerra, que había censurado tal vez con excesiva acritud la corrupción del clero y los abusos de los encomenderos, fué preso y llevado á Buenos Aires. En 1587 pudo ir, por fin, al Paraguay el adelantado que cuatro años más tarde renunció á su empleo. Procedióse á elegir gobernador, y por primera vez en América fué designado como tal un criollo, Hernando Arias de Saavedra, más conocido con el nombre de Hernandarias, paraguayo é hijo de Suárez de Toledo. Fundó Arias varias poblaciones, sostuvo un combate singular con un cacique indio de gigantesca estatura, y vió extenderse el aprovechamiento de la hierba mate. Sucediéronse varios gobernadores y tenientes, hasta gobernar otra vez Saavedra (1602), que, cansado de luchar contra los indios, propuso el envío de misioneros para reducir á los salvajes y logró que en 1609 comenzaran á evangelizar el Guayrá los jesuítas Simón Maceta y José Cataldino. En 1609 fué nombrado gobernador Diego Marín Negrón y en su época estuvo en el Paraguay el visitador Francisco de Alfaro, cuyas célebres Ordenanzas (1612) fueron incorporadas á la recopilación de leyes de Indias y abolieron el servicio personal. Por entonces fundaron también los jesuítas las pobl. de Loreto, San Ignacio, Corpus, etc. En 1615 volvió al poder Saavedra con tanto acierto como en sus anteriores etapas y logró del rey (16 de Diciembre de 1617) la división de tan dilatada colonia, separándose del Paraguay el Río de la Plata con las ciudades de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y Concepción del Bermejo, y dejando al Paraguay con el nombre de Guayrá las poblaciones de Asunción, Ciudad Real, Villa Rica y Jerez. El primer gobernador del Paraguay fué Manuel Frías, nombrado el 22 de Abril de 1618.

Por este tiempo empezaron á fundarse las famosas misiones de jesuítas, que formaron un verdadero Estado, y cuyo estudio se hace en artículo aparte (V. Paraguay (Misiones del). Continuó, empero, el gobierno oficial de la provincia. En los gobiernos de Céspedes Ledesma, fundador de la nueva Villa Rica, y Lugo, tuvieron lugar diversas incursiones de mamelucos y paulistas, los primeros de los cuales se llevaron á más de 60.000 indios para venderlos como esclavos en el Brasil, y los segundos fueron vencidos por los guaraníes, mandados por Lugo, que abandonó á los suyos en el combate. En 1641 entró en el gobierno Gregorio de Hinestrosa, en cuyo tiempo comenzaron los desórdenes y violencias promovidos por el obispo Cárdenas, que, al fin, fué excomulgado, preso y depuesto de su dignidad, si bien recuperó su silla en 1662. Entre los siguientes gobernadores, distinguióse Alonso Sarmiento de Sotomayor, que venció varios formidables levantamientos de indios, y falsamente acusado, vió reconocida su inocencia, después de dos años de prisión. También dejó gratos recuerdos su inmediato sucesor, Juan Díez de Andino, que en 1669 acudió personalmente á la defensa de Buenos Aires, derrotó cinco veces á los indios guaicurús y payaguas y favoreció á los jesuítas. En cambio, el gobernador Francisco Rege Corvalán no supo resistir á los mamelucos, y más tarde mandó asesinar alevosamente á 300 guaicurús. Estos y los mamelucos fueron deshechos por Francisco de Monforte (1685-91), quien edificó una nueva catedral y dejó fama de acrisolada honradez. No acaecieron sucesos especialmente notables en los subsiguientes mandos hasta el de Diego de los Reyes Balmaseda, vecino de Asunción (1717), quien con su despotismo y su rebeldía á las autoridades superiores dió lugar á su destitución; pero revocada ésta comenzó una verdadera guerra civil, en que el virrey del Perú favorecía á Balmaseda, secundado por los jesuítas, mientras Asunción tomaba el partido de José de Antequera, enviado por la Audiencia para inspeccionar la conducta de Balmaseda. Fuerzas leales al virrey, dirigidas por Zavala, delegado del gobernador de Buenos Aires, fueron al principio derrotadas; pero habiendo llegado al Perú un nuevo virrey, el marqués de Castelfuerte, Zavala entró en Asunción (1725), y proveyó el gobierno en Martín de Barua. Preso Antequera, trabó amistad en la cárcel con Fernando Mompo, quien se escapó de ella y comenzó á predicar la doctrina de que sobre todas las voluntades había de predominar la del común, por lo que se dió á su partido el nombre de *comunero*. Nombrado gobernador Ignacio Soroeta, el pueblo se levantó y permaneció en una especie de independencia con respecto á los virreyes del Perú, y como fuesen ajusticiados, en Lima, Antequera y su amigo el alguacil mayor Juan de Mena, atribuyendo los paraguayos estas ejecuciones y los males públicos á los jesuítas, invadieron sus colegios el 19 de Febrero de 1732, y cometieron muchos desmanes. A principios del mismo año la corte nombró gobernador á Agustín de Ruiloba, al cual reconoció el Cabildo de Asunción, pero sus desaciertos provocaron nuevas sublevaciones que dieron por resultado la muerte de Ruiloba en el combate de Guayaybyty. Para castigarla, volvió otra vez Zavala en 1735 al Paraguay, venció á los comuneros en Tabapuy, abolió el privilegio de Asunción para elegir gobernador, condenó á algunos culpables á la última pena y estableció á los jesuítas en su colegio. Los gobiernos de Rafael de la Moneda y de Marcos José de Larrazábal fueron muy beneficiosos al país, lo mismo que el de Jaime Sanjust (1749-61), en cuya época comenzó á cultivarse el tabaco negro con colonos llevados del Brasil, y se desarrolló la llamada guerra *guaraní*, promovida por la cesión que España hizo á Portugal, por el tratado de 1750, de siete misiones del Uruguay. En ella, tras no pocos combates, los indios, con quienes simpatizaron los jesuítas, perdieron más de 1.300 hombres. El 29 de Septiembre de 1766 fué nombrado gobernador el irlandés Carlos Morphi, quien fundó diferentes poblaciones, y al cumplir el decreto de expulsión de los jesuítas, favoreció cuanto pudo á estos religiosos. Su sucesor, Agustín Fernando de Pinedo (1772-78), fundó la Villa Real de la Concepción, Ñeembucú, Para-

guay, San Lorenzo de Campo Grande y otros, pero mostró una insaciable codicia que le hizo odioso. En su gobierno se erigió (8 de Agosto de 1776) el virreinato del Río de la Plata, una de cuyas intendencias, creadas en 1782, era la del PARAGUAY. Pedro Melo de Portugal (1778-87) dió á la provincia un alto grado de prosperidad; redujo á los salvajes, fundó numerosas poblaciones y formó un censo en 1785 que dió una población de 52,496 españoles y 16,510 pardos. Sucedióle Joaquín de Alós, que levantó el fuerte de Borbón, incorporó á la provincia las antiguas reducciones de jesuítas y gobernó con acierto. El siguiente gobernador, Lázaro de Rivera, levantó un nuevo censo, é impulsó la industria, especialmente la naval; pero se deshonró por sus abusos y su inmoralidad administrativa. En 1803 se erigieron en gobierno aparte las 30 poblaciones de las misiones, y se puso á su frente á Bernardo de Velasco, á quien después se confió también la administración del PARAGUAY (5 de Mayo de 1806). Velasco se esforzó en reparar los males causados por su antecesor; pero en su tiempo desencadenóse la revolución que puso término en pocos años á la dominación española en América.

La Junta provisional de Buenos Aires envió un delegado para deponer á Velasco; pero los jefes paraguayos Cabañas, Iturbe y Gracias le obligaron á huir. Velasco convocó luego un Congreso general en que con el voto en contra de Gastón Rodríguez Francia, que sostuvo la caducidad del poder español, acordó esperar las órdenes del rey y defender la provincia. La Junta de Buenos Aires dispuso entonces que Manuel Belgrano fuese con 1,000 hombres á conquistar el PARAGUAY, pero los paraguayos le derrotaron dos veces en Cerro Porteño y Tacuarí, y le hicieron retirar. Con todo, aumentaban en el PARAGUAY los partidarios de la Independencia, y se tramaron diversas conspiraciones, hasta que una de ellas, dirigida por el doctor Francia, los capitanes Pedro Juan Caballero y Antonio Tomás Yegros, y el teniente Troche, que hacía guardia aquella noche, apoyados por el teniente coronel Fulgencio Yegros, el 14 de Mayo de 1811 intimó al gobernador á que admitiese como partícipes de su autoridad á Francia y á Juan Valeriano Ceballos. El gobernador cedió fácilmente, y algunos días después fué definitivamente depuesto. Nombróse una Junta Superior gubernativa que se puso al habla con la de Buenos Aires, pero no quiso unirse á ella, y en el tratado del 12 de Octubre de 1811 quedó consagrada la independencia paraguaya. Francia separóse de la Junta, pero más tarde logró lo que pretendía, esto es, la reunión de un segundo Congreso general, el cual acordó no enviar diputados á Buenos Aires, proclamó categóricamente la independencia, adaptó el pabellón y el escudo nacionales y creó por término de un año un gobierno de dos cónsules que habían de turnarse cada cuatro meses y para el cual fueron designados Francia y Yegros (1813). Al año siguiente reunióse de nuevo el Congreso, y Francia logró ser nombrado dictador por cinco años, y en el ejercicio de sus funciones continuó persiguiendo á los españoles, organizó el ejército, dió impulso á la agricultura y suprimió á la Inquisición. El 30 de Mayo de 1815 se hizo proclamar dictador perpetuo, y entonces se consagró por entero á asegurar su autoridad despótica, cuyos abusos llegaron hasta erigirse en jefe de la Iglesia, y declarar nulos todos los matrimonios que se celebraran sin su permiso. Descubierta una conspiración en que tomaron parte Yegros y otros personajes ilustres, y fomentada por Francisco Ramírez, teniente del uruguayo Artigas, Francia sometió á los culpables á crueles torturas y mandó fusilar á Yegros y á otros muchos. Habiendo caído en desgracia los españoles, encarceló á 300 de ellos, incluso el obispo y el antiguo virrey Velasco, que acabó sus días en la prisión, y los demás obtuvieron su libertad pagando una suma de 150,000 pesos. Además, para vengar el embargo de un cargamento de armas destinado al PARAGUAY, prendió á todos los naturales de la provincia argentina de Santa Fe que se encontraban en Asunción, muchos de los cuales murieron en la cárcel, y los demás sólo recuperaron su libertad á la muerte del dictador.

Por otra parte, á Francia se debe la comprobación de la posibilidad de dos cosechas anuales, así como el desarrollo de muchas industrias, si bien, en cambio, mató casi por completo el comercio exterior, prohibió la entrada y salida de los extranjeros y evitó las relaciones con las demás naciones, llegando á no recibir á un ministro de la República Argentina y á contestar á Bolívar que el PARAGUAY no saldría de su aislamiento. Para contener á los indios mandó levantar en ambas márgenes del Paraguay una larga serie de fortines. En fin, exigió grandes sumas á los españoles y á los comerciantes más caudalosos y disminuyó en un décimo los impuestos que pagaba el pueblo; promovió la enseñanza, ocasionó la destrucción de gran parte de la ganadería mandando matar á los animales atacados por la garrapata, y convertido en el terror de su pueblo que, por lo demás, le debía numerosos beneficios, murió el 20 de Septiembre de 1840, á los setenta y cuatro años de edad.

El Cabildo y los jefes de la guarnición formaron inmediatamente una Junta provisional, que pronto perdió su popularidad y fué substituída militarmente por otra, y ésta, á su vez, por un Gobierno compuesto de Mariano Roque Alonso y de Carlos Antonio López, con encargo de convocar una Asamblea, la cual estableció un gobierno consular que habían de ejercer López y Alonso, como primer y segundo cónsul, respectivamente. Los nuevos cónsules dieron libertad á los presos políticos que todavía quedaban, reorganizaron la administración, la justicia, los aranceles y los diezmos; mejoraron los caminos, fomentaron la irrigación, repartieron socorros de ganados, géneros y utensilios de labranza á los pueblos más necesitados; restablecieron las relaciones con la Santa Sede, interrumpidas por Francia; decretaron la libertad de los vientres de las esclavas y, más adelante, autorizados por un Congreso extraordinario, realizaron otras provechosas reformas y ratificaron (25 de Noviembre de 1842) la declaración solemne de la independencia nacional, á fin de pedir su reconocimiento á los demás países.

El 13 de Marzo reunióse el Congreso, ante el cual los cónsules dieron cuenta de sus actos y el cual aprobó una Constitución, según la que fué elegido presidente de la República Carlos Antonio López, reconocido poco después por la mayor parte de las naciones extranjeras. Esto suscitó dificultades con la República Argentina, que pretendía hacer del PARAGUAY una de sus provincias, y el 4 de Diciembre de 1845 López declaró la guerra á dicha República, y entrando como aliado en la prov. de Corrientes, hizo retroceder al ejército enviado allí por el tirano

Rosas. Las disensiones entre ambos países continuaron hasta que, derribado Rosas, el general Urquiza reconoció solemnemente la independencia del PARAGUAY y celebró con él un tratado de navegación y límites. Inglaterra, los Estados Unidos, Francia y Cerdeña formaron también, para sus relaciones comerciales con el PARAGUAY, sendos tratados en los que intervino el entonces brigadier Francisco Solano López, hijo del presidente. En esta época (26 de Abril de 1845) empezó á publicarse *El Paraguayo Independiente*, primer periódico impreso en el país.

Caracterízanse los años siguientes por la serie de conflictos que estallaron sucesivamente con los Estados Unidos, el Brasil, Francia, la Santa Sede é Inglaterra, todos los cuales se resolvieron pacíficamente. Dada, empero, la situación del PARAGUAY, el presidente procuró formar una respetable fuerza defensiva y logró, en efecto, ponerla á una altura desconocida hasta entonces en la América meridional. Creó arsenales, fundiciones, fábricas de pólvora y de balas y marina de guerra, sin descuidar la instrucción, los ferrocarriles ni la prosperidad del comercio, cuando vino á sorprenderle la muerte el 10 de Septiembre de 1862.

Carlos Antonio López dejó designado para reemplazarle, con carácter interino, á su hijo Francisco Solano, á quien días después eligió el Congreso como presidente de la República por el decenio entonces legal. Las circunstancias eran difíciles, porque existían con el Brasil y la República Argentina cuestiones de límites y, por otra parte, el PARAGUAY, inmiscuyéndose en los asuntos uruguayos, se había creado la enemistad de la primera. López, en vista de semejantes peligros, procuró reorganizar y aumentar el ejército; pero le faltó por completo la habilidad diplomática. El Gobierno del Uruguay, amenazado por el Brasil y la República Argentina, que protegían la rebelión de Flores, pidió el apoyo del PARAGUAY, y éste se apresuró á advertir al Brasil que consideraría la ocupación de territorios uruguayos como un atentado contra el equilibrio de los Estados del Plata. Dicha ocupación y el apresamiento por López del buque brasileño *Marqués de Olinda*, hizo estallar la guerra; 7.500 paraguayos entraron en la prov. brasileña de Matto Grosso, tomaron la importante fortaleza de Coimbra y se apoderaron de una cantidad tan considerable de material de guerra, que proveyó en una parte á las necesidades del PARAGUAY durante los seis años que duró la lucha. El 14 de Enero de 1865 López pidió permiso á la República Argentina para atravesar el territ. de Corrientes, y como esta República lo negara y apoyara moralmente al Brasil, el PARAGUAY declaróle también la guerra, que comenzó con la ocupación de Corrientes por los paraguayos. Aliáronse entonces (1.° de Mayo de 1865) el Brasil, la República Argentina y el Uruguay, y lograron reconquistar Corrientes, habiendo fracasado la tentativa de los paraguayos de apoderarse con buques mercantes de nueve navíos de guerra de los aliados. En los últimos meses de 1865 el coronel Estigarribia, enviado con 12,000 hombres al Uruguay, fué aniquilado por fuerzas superiores. Después de un combate en que el coronel Díaz destrozó la vanguardia del enemigo, el presidente López, fortificado en Estero Bellaco, vió destruído su ejército y tuvo que reforzarlo con ancianos y niños. Solicitó López una conferencia con el general argentino Mitre, que no dió resultado alguno, y los aliados, queriendo asegurar su triunfo, con 22,000 hombres y 21 buques atacaron las posiciones paraguayas de Curupayty, defendidas por 5.000 soldados, y tras dos horas de lucha tuvieron que retirarse, perdiendo 9,000 hombres, entre ellos 5,000 prisioneros. Otra tentativa brasileña para invadir el PARAGUAY por el N. fué sangrientamente rechazada por el comandante Urbieta. Las siguientes operaciones militares carecieron de importancia para decidir la guerra, por más que en todas ellas rayó muy alto el valor paraguayo, como en el sitio de Humaitá, defendido por 3,000 hombres, de los que 200 murieron de hambre y de los 1,300 que se rindieron muchos no habían comido en cuatro días, á pesar de lo cual 200 de ellos aun encontraron fuerzas para pasar el río á nado y reincorporarse al ejército. Es de advertir que el ejército aliado constaba de 50.000 hombres sanos, mientras López no disponía más que de 15,000, en su mayor parte niños y viejos. Mitre dejó el mando de los aliados al general brasileño Caxias, y éste fué substituído, á su vez, por el conde de Eu, yerno del emperador del Brasil. López sufrió nuevos descalabros en el Ytororó, en el Avay y en Ita-Ybate, de donde apenas pudo escapar con dos de sus generales. Dos días antes había mandado fusilar como conspiradores á su hermano, á su cuñado, al obispo Palacios y á otros varios. En Cerro León intentó reorganizar su ejército, en el que hizo ingresar hasta á los mutilados, pero á pesar de algún triunfo parcial, tuvo que retroceder hasta el N. y perdió sus bagajes. Desde entonces la marcha del ejército paraguayo fué un calvario, en el que iba dejando los muertos que el hambre y los continuos combates ocasionaban. Disputando palmo á palmo el terreno, López llegó á Cerro Corá con 470 hombres, y allí, acometido por el enemigo el 1.° de Marzo de 1870, fué vencido y muerto con su hijo, el vicepresidente Sánchez, el ministro Caminos y otros que rehusaron rendirse.

Gran número de paraguayos proscritos volvieron á su país. La población dispersa empezó á regresar á Asunción, y el 15 de Agosto de 1869 los electores que pudieron hallarse presentes, nombraron un triunvirato que ajustó la paz con las potencias aliadas. Votóse inmediatamente la actual Constitución, que fué jurada el 25 de Noviembre de 1870. El gobierno del triunvirato cesó el 1.° de Septiembre de 1870, por elección de Cirilo Antonio Rivarola, antiguo sargento de los ejércitos nacionales en la guerra contra la Triple Alianza, á la presidencia provisional de la República. El 25 de Noviembre del mismo año, de acuerdo con las prescripciones de la nueva Constitución, fué reelecto Rivarola, siendo así el primer presidente constitucional que ha regido los destinos de la República. Como vicepresidente se eligió á Salvador Jovellanos. Ejerció Rivarola el poder hasta el 18 de Diciembre de 1871, en que por motivos íntimos dejó la presidencia, quedando para concluir el período constitucional de cuatro años el vicepresidente Jovellanos. En la paz firmada con el Brasil (9 de Enero de 1872) se le cedió la región de la parte oriental al N. del río Apa. El 25 de Noviembre de 1874 ocupó normalmente la presidencia de la República Juan B. Gill. Durante su gobierno, el 3 de Febrero de 1876, se firmó el tratado de límites con la República Argentina, que en su art. 4.° establece: «El territorio comprendido entre el brazo principal del Pilcomayo y Bahía Negra se considerará dividido en dos secciones, siendo

la primera la comprendida entre Bahía Negra y el Río Verde que se halla en los 23° 1′ de lat. S., según el mapa de Mouchez, y la segunda la comprendida entre el mismo Río Verde y el brazo principal del Pilcomayo, incluyéndose en esta sección la Villa Occidental. El Gobierno argentino renuncia definitivamente á toda pretensión ó derecho sobre la primera Sección. La propiedad ó derecho en el territorio de la segunda Sección, incluso la Villa Occidental, queda sometida á la decisión definitiva de un fallo arbitral; art. 5.° Las dos altas partes contratantes convienen en elegir al excelentísimo señor presidente de los Estados Unidos como árbitro para resolver sobre el dominio de la segunda Sección de territorio á que se refiere el artículo que precede.» En efecto, de acuerdo á las estipulaciones que anteceden, los representantes de la República del PARAGUAY y de la República Argentina, respectivamente, llevaron sus documentos al presidente Hayes, quien en 1878, el 12 de Noviembre, dió su laudo arbitral de la manera siguiente: «Por tanto, hago saber, yo, Rutherford B. Hayes, presidente de los Estados Unidos, habiendo tomado en debida consideración las referidas exposiciones y documentos, vengo en decir por la presente que la expresada República del Paraguay tiene legal y justo título á dicho territorio situado entre los ríos Pilcomayo y Verde, así como á la Villa Occidental, comprendida dentro de él. En consecuencia, vengo en adjudicar por la presente á la expresada República del Paraguay el territorio situado sobre la orilla occidental del río de dicho nombre entre el río Verde y brazo principal del Pilcomayo, incluso la Villa Occidental.» Como se ve, después del laudo del presidente de los Estados Unidos quedó fijado el límite con la República Argentina, al S. del Chaco y occidente del río Paraguay por el brazo principal del Pilcomayo.

Tres años duró en el poder el presidente Gill; pero el 12 de Abril de 1877 fué muerto por una reacción popular y completó por él el período constitucional el vicepresidente Higinio Uriarte. El 25 de Noviembre de 1878 ocupó la presidencia Cándido Bareiro, que murió el 4 de Septiembre de 1880. Insinuaciones militares privaron al vicepresidente Adolfo Saguier de terminar el período constitucional, y en su lugar desempeñó la primera magistratura de la República el general Caballero, quien fué luego elegido por otro período de cuatro años (1882–1886). Desde el 25 de Noviembre de 1886 á igual fecha de 1890 rige los destinos del país el general Patricio Escobar, á quien substituyó Juan B. González; pero seis meses antes de concluir su período es derribado por un golpe de Estado (Junio de 1894). Ejerce la primera magistratura por el tiempo restante el vicepresidente Marcos Morínigo. Del 25 de Noviembre de 1894 al 25 de Noviembre de 1898 ocupa la presidencia el general Juan B. Egusquiza. Emilio Aceval cumple el turno siguiente sólo hasta el 9 de Enero de 1902, pues once meses antes de terminarlo fué substituído por su vicepresidente, Héctor Carvallo, por imposición de uno de sus ministros. Al coronel Juan A. Escurra, elegido luego (1902-04) y arrojado del poder por una revolución dirigida por el partido liberal, siguen Juan B. Gaona, Cecilio Báez, el general Benigno Ferreira, Emiliano González Navero y Manuel Gondra, sucesivamente, llenando los turnos presidenciales. En 1909, poco antes de la elección de Gondra, la situación tiende á normalizarse; la balanza comercial es favorable al PARAGUAY y la inmigración, escasa hasta ahora, se fomenta en lo posible. Gondra, elegido el 25 de Noviembre de 1910, despertó positivas esperanzas en el país por sus grandes condiciones morales é intelectuales, pero su ministro de la Guerra, el coronel Albino Jara, secundado por el jefe político Mario Usher, le obligó á dimitir el 17 de Enero de 1911. Al día siguiente, Jara se hizo elegir presidente por 16 votos de los 21 que formaban el cuerpo electoral; pero Adolfo Riquelme, que había sido ministro del Interior con Gondra y le había sido fiel, levantó el estandarte de rebelión contra el dictador. Vendido, empero, y derrotado en Rosario (17 de Marzo de 1911) fué fusilado y los demás jefes cayeron prisioneros, quedando Jara dueño absoluto de la situación. Antes, empero, de que llegasen las elecciones definitivas, fijadas para el mes de Agosto, al decretar Jara la parcial disolución del Congreso y la detención de gran número de senadores y diputados, se vió obligado á dimitir por una sublevación el 5 de Julio de 1911. Liberato Rojas, presidente del Senado, fué nombrado presidente de la República, mas á fines de Noviembre del propio año estalló otra revolución, y á principios del año siguiente la Asunción quedó bloqueada. Siguieron enconadas luchas en las calles y Rojas hubo de fugarse, pero el 13 de Enero volvió á entrar en Asunción. Fué, sin embargo, depuesto á fines de Febrero y Pedro Peña nombrado presidente provisional por el Congreso. La última revolución no sólo causó graves perjuicios al comercio y á la vida del país, sino que dió origen á rozamientos con la República Argentina. A mediados de Marzo los revolucionarios atacaron de nuevo y tomaron la capital. El Gobierno huyó y Emiliano González Navero se encargó interinamente de la presidencia. El ex dictador Jara fué herido el 10 de Mayo en Paraguarí y murió de su herida á las pocas horas. El 15 de Agosto de 1912 fué elegido presidente Eduardo Schaerer (hijo de un suizo-alemán) y como vicepresidente Pedro Bobadilla. A Schaerer sucedió, el 15 de Agosto de 1916, el esclarecido patricio Manuel Franco, que falleció el 5 de Junio de 1919, siendo substituído por el vicepresidente en ejercicio José P. Montero.

Desde fines del siglo XIX dos partidos políticos se disputan la dirección de la causa pública. El partido Colorado, con programa conservador histórico, y el partido liberal radical. Una fracción disidente de poca importancia ha formado dentro del partido liberal radical un grupo denominado cívico. Los hombres del partido Colorado gobernaron el país desde el año 1874 hasta el tiempo de la revolución liberal dirigida por el general Benigno Ferreira contra el gobierno del coronel Escurra (Diciembre de 1904). Desde entonces hasta hoy (1920), con algunas alternativas, continúa en el poder el partido liberal radical. Durante la administración liberal, el país ha entrado en un franco período de progreso, y la capital se ha hermoseado con las comodidades y adornos de las grandes ciudades modernas.

Para terminar, resumiremos las frases del conocido escritor paraguayo S. Mosqueira, al tratar del porvenir de su país. En el PARAGUAY se nota como el despertar á una nueva vida. Mucho falta por hacer todavía para llegar al perfeccionamiento, pero harto se ha hecho en relación á los medios de que se disponía. En lo comercial, en lo social, en lo intelectual, en lo político, en todo sentido el renacer es completo.

Fuertes casas operando directamente por millones sobre las plazas europeas y abriendo en ellas nuevos mercados para los productos; reuniones sociales frecuentes donde, en un ambiente de distinción y civilidad, una nueva generación comienza otra vez á gustar los placeres de una vida feliz; libros y periodicos escritos por autores nacionales ó por extranjeros asimilados á nuestro medio, distribuyendose por el mundo para dar á conocer la capacidad mental del país; la virtud de la tolerancia puesta en práctica al día siguiente de una convulsión sangrienta, como el testimonio de una educación política muy avanzada; el elemento militar ilustrado, formado en las academias, sometiéndose al civil, como un homenaje á los principios y á la idea; tal es el cuadro edificante del renacimiento paraguayo en constante evolución. La anarquía de los últimos años, que ha evidenciado que el fondo del carácter paraguayo no es la crueldad, ha sido considerada por muchos como signo de incapacidad institucional del país; pero más racional es explicarla como resultado felizmente pasajero de las evoluciones de un organismo vigoroso en actividad.

Cultura

En la imposibilidad de hacer en este artículo un estudio completo de la cultura del PARAGUAY, nos limitaremos á dar una idea general de ella y á anotar algunos de los nombres ilustres que á la misma han contribuído, por más que las circunstancias especialísimas por que ha pasado el país desde su independencia, han hecho que ni el ingenio nacional haya podido producir sus naturales frutos ni los que de éstos han surgido por una especie de generación espontánea hayan logrado abrirse paso y exteriorizarse. En el artículo PARAGUAY (MISIONES DEL) se consigna el grado de cultura á que la nación llegara en la época colonial. En este período, aunque reducido su campo de acción á las ciencias eclesiásticas, no dejó de ser un centro de cultura el Seminario Conciliar de San Carlos. Durante el gobierno del primer López se estableció en Asunción una Academia literaria para alumnos externos, destinados á servir de plantel al colegio que luego se fundase. En este Instituto, dirigido por el presbítero Marcos Antonio Maiz, se enseñaba latín, bellas letras, filosofía, teología, historia sagrada y eclesiástica y oratoria sagrada. Como se ve, también tomó esta institución más carácter religioso que político, y en él se prescindió de las ciencias físicas y exactas. Muchos extranjeros ilustres se han ocupado del PARAGUAY. Entre ellos ocupan el primer lugar en el orden cronológico y, con frecuencia, en el científico, nuestros compatriotas, de los cuales Azara es autor de un *Ensayo de la Historia Natural del Paraguay*, que se distingue por la escrupulosa verdad de sus datos. Con él pueden citarse los padres Montenegro, Quiroga y Asperger, Cabrera, Fonseca, Alvear y Flores. Entre los demás deben mencionarse Bompland, que, durante su forzada permanencia en el país, se entregó á sabias investigaciones publicadas en parte por el conde de Brossard y aprovechadas también por el profesor Baillon; el botánico francés Balanza, que recogió hermosos herbarios, comprendiendo cerca de 3.000 especies, si bien limitó su campo de acción á la zona comprendida entre los paralelos 25 y 26° y los Meridianos 56 y 58°; Domingo Parodi, á quien se debe un interesante estudio sobre las plantas del país; Rengger y Du Graty, que dieron algunos datos sobre geología; De Bourgade Le Dardye, autor de un estudio completo, aunque resumido, y otros de menor importancia. En 1845, como queda dicho en otro lugar, apareció el primer periódico paraguayo, al que siguieron muchos otros que han imitado los progresos del periodismo moderno, habiéndose esforzado singularmente en perfeccionar sus servicios informativos y su presentación al público. Según una estadística de 1914, existían en Asunción los diarios *Colorado, El Diario, El Nacional, El Tiempo, General Caballero* y *El Liberal;* un *Boletín* mensual de la Estación de Agronomía, las revistas *La Clínica, El Agricultor Paraguayo, El Economista Paraguayo*, la *Revista del Paraguay*, la *Revista del Comercio*, la *Revista de Instrucción*, la *Revista Médica* y otros varios periódicos semanales, quincenales y mensuales. En el resto del país sólo constan *El Boletín de Capiatá* (mensual), *El Imparcial* (Pilar, quincenal), *El Mensajero* (Concepción, semanal), *El Municipio* (Concepción, semanal), y *Pilar Sport* (Pilar, trimestral).

La vida social es bastante intensa, sobre todo en la Asunción. Con fines económicos ó sociales existen entre otras entidades la Cámara de Comercio, la Federación de Obreros Metalúrgicos del Paraguay, la Federación Obrera Regional Paraguaya, Sociedad Tipográfica del Paraguay y Sociedad de Empleados de Comercio, etc., etc. Las colonias española, argentina, alemana, francesa, italiana y eslava sostienen también sociedades de carácter nacional; hay algunas dedicadas á fines artísticos, científicos ó gremiales, como el Centro de Estudios Sociales, el Centro de Estudiantes Normales, el Centro Estudiantil, el Gimnasio Paraguayo, el Instituto Paraguayo, la Agrupación Artística y la Sociedad de Prácticos de Ríos del Alto Paraguay; varias de deporte, como el Auto-Club Paraguayo, el Club Nacional de Regatas, El Mbiguá, la Liga Centenaria de Foot-ball, á la que están afiliados numerosos clubs, y, en fin, otras de objeto exclusivamente benéfico, como la Cruz Blanca, la Sociedad de Beneficencia y Caridad y la Sociedad de Beneficencia y Patronato de la Infancia. La conocida institución de los *Boy-scouts* ha arraigado también en el PARAGUAY.

Bibliografía

Demersay, *Hist. physique, économique et politique du Paraguay* (París, 1850); Mulhall, *Handbook of the River Plate Rep.* (Londres, 1893); Clemens, *La Plata Countries of South America* (Filadelfia, 1886); Criado, *La República del Paraguay* (Asunción, 1888); De Bourgade La Dardye, *Le Paraguay* (París, 1889); Bruyssell, *La République du Paraguay* (Bruselas, 1893); Decoud, *Geografía de la República del Paraguay* (Leipzig, 1911); H. Mangels, *Wirtschaftliche, naturgeschichtliche und klimatologische Abhandlungen* (Munich, 1904); Karger, *Landwirtschaft und Kolonisation in spanischen Amerika;* Ulrico Schmiedels, *Reise nach Südamerika 1534-1554* (Tubinga, 1889); Thompson, *The war in Paraguay* (Londres, 1869); Washburn, *The history of Paraguay* (Londres, 1871); L. Schneider, *Der Krieg der Tripelallianz gegen die Republik Paraguay* (Berlín, 1872-73); V. Versen, *Reisen in Amerika und der Sudamerikanische Krieg* (Breslau, 1872); Félix de Azara, *Geografía física de las provincias del Paraguay* (Montevideo, 1904); Guevara, *Historia de la conquista del Paraguay* (Buenos Aires, 1885); Cecilio Baez, *The Paraguayan Chaco* (Nueva York,

1904); Manuel Domínguez, *El Chaco* (Asunción, 1904); Page, *Le Paraguay et les Républiques de la Plata* (París, 1851), y *La Plata and Paraguay* (Londres, 1859); Du Graty, *La République du Paraguay* (Bruselas, 1862); Poucel, *Le Paraguay Moderne* (Marsella, 1867); Wappäus, *Die Republik Paraguay, geographisch und geschichtlich dargestellt* (Leipzig, 1867); Hutchinson, *The Parana with incidents of the Paraguay war* (Londres, 1868); Mouchez, *Positions géographiques des principaux points de la côte orientale de l'Amérique du Sud, comprise entre la Guayane et le Paraguay après les travaux effectués pendant les campagnes du Bisson, du D'Entre Casteaux et du Lamotte-Piquet de 1856 à 1866* (París, 1868); Bozzo, *Notizie storiche sulla republica del Paraguay e la guerra attuale*, etc. (Génova, 1869); Kennedy, *La Plata, Brazil and Paraguay during the present war* (Londres, 1869); Mulhall, *From Europe to Paraguay* (Londres, 1877); Masterman, *Seven eventful years in Paraguay* (Londres, 1869); Burton, *Letters from the battlefields of Paraguay* (Londres, 1870); Ribeiro de Almeida, *Breves considerações acerca de algunos documentos trazidos do Paraguay* (1870); Wáshington, *The History of Paraguay* (Nueva York, 1871); Jourdan, *Atlas historico da guerra do Paraguay* (Rio de Janeiro, 1871); Brunel, *Biographie d'Aimé Bompland* (Orleáns, 1871); Bermejo, *Repúblicas Americanas. Episodios de la vida privada, política y social de la República del Paraguay* (Madrid, 1873); Duarte da Ponte Ribeiro, *Limites do Brazil com o Paraguay;* Baguet, *Rio Grande do Sul et le Paraguay. Souvenirs de Voyage* (Amberes, 1873); Forgues, *Le Paraguay* (1872-1873); Burmeister, *Die Sud Amerikanischen Republiken. Argentina, Chile, Paraguay und Uruguay* (*Erganzungsheft, nº 39 des Mitteil* de *Petermann*, 1875); De Lambel, *Le Paraguay* (Tours, 1878); Martínez, *El Paraguay bajo el punto de vista industrial y comercial en relación con los paises del Plata* (Buenos Aires, 1882); Rengger y Longchamp, *Ensayo histórico sobre la revolución del Paraguay* (Asunción, 1882); Micheli, *Contributions à la flore du Paraguay* (Ginebra, 1883); Toeppen, *Hundert Tage in Paraguay* (Hamburgo, 1883); Campos, *Expedición boliviana al Paraguay* (Buenos Aires, 1884); Meulemans, *La République du Paraguay. Etude historique et statistique* (París, 1884); Potel, *Les Républiques de la Plata* (Douai, 1885); Baillie, *A Paraguayan treasure. The search and the discovery* (Londres, 1887); Ackers, *History of South America 1854-1904* (Londres, 1904); Arosemena, *Constituciones Políticas de la América Meridional* (París, 1878); Audibert, *Cuestion de límites entre el Paraguay y Bolivia* (Asunción, 1901); Belmont, *Situación internacional del Paraguay* (Asunción, 1912); Benetes, *Anales diplomático y militar de la guerra del Paraguay* (Asunción, 1906); Bobland, *Exploraciones practicadas en el Alto Paraguay y en la laguna Gayba* (Buenos Aires, 1901); Decoud, *Album Gráfico del Paraguay* (Asunción, 1912); Graham, *A vanished Arcadia* (Londres, 1901); Grubb, *Among the indians of the Paraguayan Chaco* (Londres, 1904), y *An unknown People of and unknown Land* (Londres, 1911); Koebel, *Paraguay* (Londres, 1917); Macdonald, *Picturesque Paraguay* (Londres, 1911); Olascoaga, *Paraguay*, traducido de la *Geografía Universal* de Reclus, con prefacio y notas (Asunción, 1896); Vallentin, *Paraguay das land der Guaranis* (Berlín, 1907); Domínguez, *El algodón, su producción en el Paraguay* (Asunción, 1903); Du Graty, *Minerales del Paraguay* (Asunción, 1902); Parodi, *Notas sobre algunas plantas usuales del Paraguay* (Buenos Aires, 1886); *Libro compuesto por el hermano Pedro de Montenegro de la Compañía de Jesús, año 1711*. En *Las misiones del Paraguay*, manuscrito de 357 páginas en la antigua biblioteca del duque de Osuna (Madrid); Azara, *Essai sur l'histoire naturelle du Paraguay* (París, 1809); *Guía general del Paraguay* (Asunción, 1914); Blas Garay, *Independencia del Paraguay* (Buenos Aires, 1906); Fischer-Treuenfeld, *Paraguay in Wort und Bild* (Leipzig, 1906); *Anuario estadístico de la República del Paraguay* (publicacióu anual); *Mensaje del presidente de la República al Congreso legislativo de la nación* (anual); *Boletín Oficial de los distintos ministerios;* A. Rebandi, *Guerra del Paraguay* (Buenos Aires, 1917); *Papeles del tirano del Paraguay* (Buenos Aires, 1869); *El Paraguay moderno* (Asunción, 1915); Carnier, *Verkehrunge und werkerhsmittel in Paraguay* (1910); Lutgens, *Beitrage zur kenntnis des Quebrachogebietes in Argentinen und Paraguay* (Hamburgo, 1910); Monte Domecq, *El Paraguay, su presente y su futuro* (Buenos Aires, 1913); Romero, *Republik Paraguay* (Asunción, 1914); *El Paraguay progresa. La Ciudad Concepción* (Asunción, 1913); Manuel W. Chaves, *El Poraguay Ilustrado;* Miguel Barquero, S. J., *Trabajos cartográficos de los misioneros jesuitas* (Barcelona, 1914); Blas Garay, *Compendio de Historia del Paraguay* (Buenos Aires, 1906). V. la bibliografía de PARAGUAY (MISIONES DEL).

Mapas. Morgenstern, *Carte topographique de la République du Paraguay*, al 1/355000 (Viena, 1878); Cabrer, *Carta esférica de la Confederación argentina, de las Repúblicas del Uruguay y del Paraguay, que comprende los reconocimientos practicados por las primeras y segundas subdivisiones españolas y portuguesas del mando de don José Valera y Ulloa, don Diego de Alvear, Lucitano Sebastián Javier de Vega, Cabral de Cámara y Juan Rocio, en cumplimiento del tratado preliminar de límites del 11 de Octubre de 1777* (París, 1853); Cortambert, *Carta geográfica del Paraguay* (París, 1854); Page, *Track survey of the River Paraguay* (1855); Leverger, *Rio Paraguay... Atlas* (1857); Petermann, *Der fluss Paraguay von Asuncion bis Corrientes nach den englischen Aufnamen unter Lieut. G. J. Day*, al 1/1000000 (1857); Baptista, *Reconhecimento da parte do rio Paraguay* (1857); Petermann, *Mapa original de la República Argentina y Estados adyacentes, comprendiendo las repúblicas de Chile, Paraguay y Uruguay*, al 1/4000000 (Berlín, 1852, 1859 y 1882); Du Graty, *Carte de la République du Paraguay d'après les travaux d'Azara, ceux du Water Witch U. S. N. et ses propres observations* (1861); Mouchez, *Carte de la partie meridionale de la République du Paraguay d'après les observations faites pendant le voyage du Bisson en 1857-1858-59* (París, 1861), y *Carte de la République du Paraguay* (París, 1862); De Braier, *Carte de la République du Paraguay* (París, 1864); Gonzaga, *Diversos esbozos dos reconhecimentos na margem do rio Paraguay* (1869); Petermann, *Das streitige Gebiet zwischen Argentinien und Paraguay*, al 1,5000000 (1876); Gierth, *Mappa Geral do Sul do Brazil, das Repúblicas do Paraguay*, etc., al 1,4000000 (1883); Beyer, *Mapa de la República del Paraguay*, al 1/1000000 (Buenos Aires, 1586); *Mapa de la República del Paraguay*, de la obra citada de Fischer Treuenfeld, al 1/2500000 (Leipzig, 1906).

Paraguay (Misiones del). *Hist.* Con esta denominación, y también con la de *Reducciones del Paraguay* ó *Doctrinas Guaraníes*, se conocen en la historia por antonomasia las cristiandades establecidas por los Padres de la Compañía de Jesús, desde fines del siglo XVI hasta fines del segundo tercio del XVIII, en las regiones de la América meridional, denominadas con relación al gobierno de los jesuítas *Provincia del Paraguay*. El mapa en color representa claramente, y como en vista panorámica, aquella dilatada provincia con sus principales zonas de evangelización y el territorio que actualmente pertenece á cada una de las nuevas Repúblicas sudamericanas, donde se ve que la antigua provincia de la Compañía no estaba reducida á la actual República del Paraguay, sino que comprendía, además, casi toda la República Argentina, el Uruguay, y parte de Bolivia, del Brasil, y, al principio por lo menos, de Chile. Llamóse toda esta región *Provincia del Paraguay*, porque al fundarse ésta en 1604 era la principal gobernación civil de todo aquel país la del Paraguay, ya por haber sido la primera que fundaron los españoles en las regiones del Paraná, ya también por ser entonces de inferior categoría la del Tucumán, ya, finalmente, por no existir aún la de Buenos Aires ó Río de la Plata, que no se creó hasta 1617 por la Real cédula del 16 de Diciembre.

En tan dilatadísima provincia varias eran las misiones entre infieles establecidas y cultivadas por aquellos heroicos misioneros, verdaderos conquistadores de paz, que sometieron á la fe católica y á la corona de España innumerables tribus salvajes, á los que «los españoles no tienen fuerza para poderlos conquistar ni sujetar por las armas», como escribía el gobernador Hernandarias al Rey Católico en 1609 (*Archivo de Indias*, 74-4-12, V. en Pastells, t. I, pág. 144). De todas estas misiones jesuíticas han adquirido más fama la de los Calchaquíes, en la jurisdicción del Tucumán (hoy provincia de Salta); la de los Chiquitos, en la región más septentrional de la provincia (hoy territorio de Bolivia), y las de las indomables tribus del Gran Chaco, donde los misioneros, si bien es verdad que no pudieron recoger gran fruto de conversiones, ni establecer reducciones permanentes, pero sí cosecharon á manos llenas trabajos y sacrificios tanto más heroicos cuanto más infructuosos, y dignos por ellos quienes los sufrieron de figurar entre los más gloriosos misioneros de la América meridional. Pero por encima de todas estas misiones, las que más fama han adquirido en la historia y las que se denominan por excelencia *Misiones del Paraguay* son las establecidas entre los indios guaraníes en la parte oriental de la antigua provincia jesuítica del Paraguay. De estas misiones guaraníticas, pues, se tratará exclusivamente en este artículo, remitiendo al lector para las otras á obras más extensas, v. gr., las del padre Charlevoix, Lozano, Peramás, del Techo, etc., añadiendo aquí (ya que no se hace en la *Bibliografía*) respecto de la misión de los Chiquitos, la más importante después de la de los Guaraníes, la clásica obra del padre Patricio Fernández, S. J., *Relación historica de las misiones de Chiquitos* (Madrid, 1726).

Muy oportunamente escribe el padre Antonio Astrain, S. J., en su *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, al empezar á tratar de las misiones del Paraguay (t. V, página 496): «Si en otras regiones americanas la falta de documentos nos deja á media luz en la historia de los antiguos jesuítas, en cambio en las regiones del Paraná abundan de tal modo los documentos y se cruzan entre sí tan complicados los hechos, que el trabajo del historiador debe consistir principalmente en escoger lo necesario, ordenarlo con claridad y pronunciar juicio recto en medio de las contrarias opiniones y de las acres controversias que se suscitaron en torno de los principales hechos de nuestra historia.» Dos obras principalmente han servido de base en la redacción de este artículo (además de las que pueden verse en la *Bibliografía*), que son la *Historia* del padre Astrain, y la *Organización social de las doctrinas guaraníes*, por el padre Pablo Hernández, S. J., obra concienzuda y de autoridad difícilmente superada y que no puede ni debe ser comparada con la *Historia interna documentada de la Compañía de Jesús*, en cuyos capítulos referentes á las misiones del Paraguay el ex padre Mir no hace sino truncar maliciosamente y pervertir los documentos (V. *Detractores modernos de las misiones jesuíticas del Paraguay*, por N. Noguer, en *Razón y Fe*, t. 37, 1913, II, y también *D. Miguel Mir y su historia interna documentada de la Compañía de Jesús*, por el padre Ramón Ruiz Amado, S. J., Barcelona, 1914).

Para presentar más ordenadamente toda la materia, la dividiremos en tres grupos principales: I. Fundación de las Reducciones; II. Organización de las misiones; III. Su estado actual.

I. — Fundación de las Reducciones

A) *Origen de la provincia*. No todos los autores están conformes en designar cuáles fueron los primeros misioneros jesuítas del Paraguay, ni en qué año llegaron por primera vez estos religiosos á estas regiones; pero esta diversidad de pareceres procede, según creemos, de que cada escritor considera diversas partes ó provincias del dilatadísimo Paraguay, que hemos descrito anteriormente. Hablando, pues, con toda propiedad, los primeros jesuítas que llegaron á lo que más tarde fué provincia del Paraguay, fueron los padres Francisco Angulo y Alonso de Barzana, venidos del Perú á instancias del obispo de Tucumán, fray Francisco de Victoria, O. P.; llegaron á Santiago del Estero, la ciudad principal entonces de aquella diócesis, el 26 de Noviembre de 1585, no en el año 1586, como dice la mayor parte de los autores, tomándolo de Lozano y Charlevoix, que inadvertidamente lo escribieron así (V. Astrain, ob. cit., t. IV, pág. 607, nota). Al Paraguay propiamente tal, ó sea á la actual República de este nombre, fueron los primeros en llegar en Agosto de 1587 los padres Juan Saloni, catalán; Tomás Filds, irlandés, y Manuel de Ortega, portugués, enviados todos allá por el padre Angulo á ruegos del obispo de la Asunción, fray Alonso Guerra, O. P.; ignoramos por qué en el artículo de *The Catholic Encyclopedia* se diga que el ilustrísimo Guerra fuese franciscano, siendo así que, según los documentos y el común sentir de los autores, pertenecía á la esclarecida orden de los Padres Predicadores (*Archivo de Indias*, 74-3-25; Astrain, Moner y Sans, Montoya, Lozano, etc.).

Por algún tiempo se pensó en abandonar estas nuevas misiones, por razón de que siendo tan largas y peligrosas las distancias que las separaban del Perú, del que entonces dependían, era verdaderamente muy difícil á los superiores el gobierno de las mismas. Mas allanadas, por fin, las dificultades, re-

solvió el padre general, Claudio Aquaviva, erigir en provincia independiente aquellas ya muy florecientes misiones; y así, con feliz acuerdo, según los hechos lo demostraron, tomó la resolución de formar la provincia del Paraguay (Astrain, obra citada, t. IV) el 9 de Febrero de 1604, nombrando primer provincial al padre Diego de Torres. Llegó éste al Perú en 1605 con una lucida expedición de 45 misioneros; pero en realidad no se efectuó la separación de la nueva provincia hasta el año 1607, razón por la cual algunos autores señalan en este año la creación de la nueva provincia del Paraguay.

Una vez ésta constituída, el nuevo provincial, á instancias del gobernador Hernandarias y del obispo fray Reginaldo de Lizarraga, O. P., empezó á distribuir sus misioneros por aquellas tierras «de indios infieles, y no reducidos (contra lo que algunos han dicho), sino esparcidos á su usanza en tolderías con sus caciques» (Hernández, ob. cit., t. I, página 406). Seis jesuítas partieron simultáneamente de la Asunción: dos al Chaco, dos al Guairá y otros dos á las riberas del Paraná. Las misiones del Chaco, después de varios años de inútiles esfuerzos y de reiteradas tentativas, tuvieron que abandonarse: las otras dos fueron las que, á costa de sacrificios sin cuento y después de largas vicisitudes, dieron por resultado las célebres reducciones del Paraguay, que «debían recordar al mundo estupefacto los hermosos días del cristianismo naciente» (Cretineau-Joli, t. III, pág. 182). Entre éstas, las del Guairá y las del Paraná fueron las primeras, extendiendo más tarde su predicación los misioneros del Guairá hasta el Itatín, y los del Paraná, hasta el Uruguay y el Tape. De esta suerte fueron apareciendo nuevos pueblos de cristianos en distintas regiones simultáneamente y á veces con el mismo nombre, por lo cual y por haber algunos de ellos cambiado á veces de nombre y otras de lugar, resulta algún tanto confusa su historia en algunos escritores. Prescindiendo, pues, del orden cronológico, se presentan aquí agrupados en dos regiones para mayor claridad.

B) *Reducciones del Paraná, Uruguay y Tape*. La primera de todas las reducciones («llamamos *reducciones*, dice el padre Montoya, ob. cit., pág. 29, á los pueblos de indios que viviendo á su antigua usanza en montes... redujo la diligencia de los Padres á poblaciones grandes y á vida política y humana»), absolutamente consideradas, es la de San Ignacio, fundada en 1609 por el padre Marciel de Lorenzana, en la región del Paraná: llamóse esta cristiandad *San Ignacio guazú* (San Ignacio grande) para distinguirla de otra del mismo nombre, *San Ignacio-miní* (San Ignacio pequeño), fundada al siguiento año en el Guairá y no menos floreciente que la anterior.

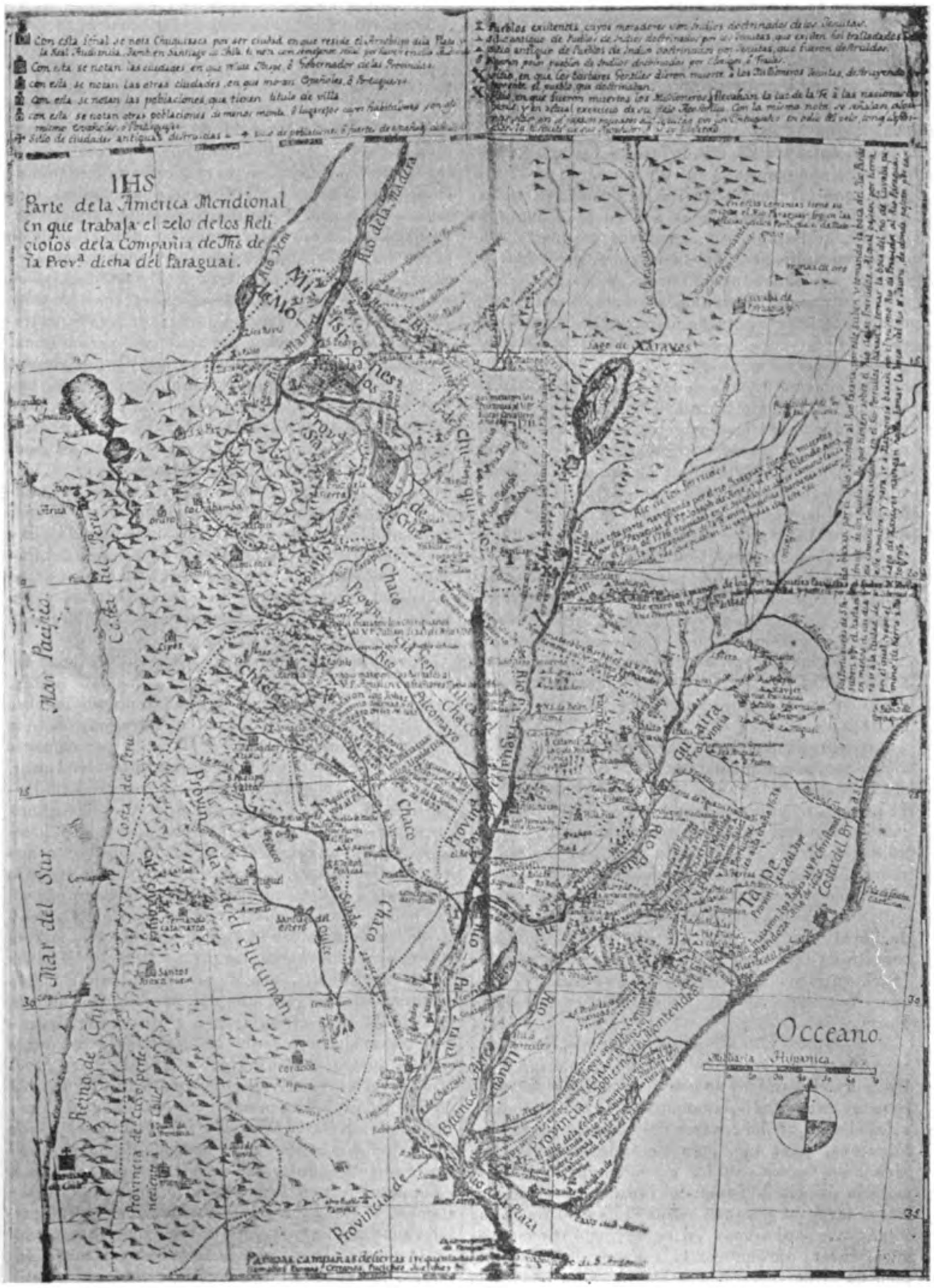
Llamado de nuevo al rectorado del Colegio de la Asunción el primer misionero del Paraná, padre Lorenzana, fué substituído por el insigne apóstol padre Roque González de Santa Cruz, natural de la Asunción y protomártir de las misiones guaraníticas. Este ilustre misionero fundó en 1615 dos nuevas reducciones: la de Santa Ana, junto á la laguna Iberá, y la de Itapúa, al S. del Paraná, trasladada seis años más tarde al N. del mismo río en el sitio que hoy ocupa Villa Encarnación. No contento con estas fundaciones, dilató su campo de evangelización, dirigiéndose denodadamente, primero al Alto Paraná, y luego hacia las riberas del Uruguay, donde fundó, el 8 de Diciembre de 1620, á Concepción; en 1626, á San Nicolás, San Javier y Yapeyú, llamada también Santa María de los Tres Reyes; de aquí se dirigió á reconocer las ásperas y bárbaras regiones del Tape, «donde en un siglo después que se descubrió el Uruguay no se atrevió á pisar planta española» (Lozano, *Conquista...*, t. I, pág. 32), y en las que más tarde otros misioneros jesuítas establecieron florecientes cristiandades. De vuelta de esta región á la del Uruguay reunió el padre González de Santa Cruz nuevas tribus de infieles en las reducciones de Candelaria de Caazapaminí y Asunción del Iyuí, y, por fin, el 1.º de Noviembre de 1628 empezó la reducción de Todos los Santos del Caró, donde quince días más tarde recibía como premio de sus apostólicas empresas la corona del martirio, junto con sus compañeros los padres Alonso Rodríguez y Juan del Castillo. Destruída por entonces esta reducción, la sangre de los mártires hizo brotar más tarde en el mismo sitio una floreciente cristiandad, que con el nombre de *Mártires*, en memoria de los Santos Mártires del Japón, por aquel tiempo canonizados, reunió el mismo provincial del Paraguay, padre Vázquez Trujillo. Existían, además, en aquella región la reducción de Corpus en el Alto Paraná, fundada en 1622 por el padre Diego de Boroa, y las de San Carlos y Apóstoles (llamada también *San Pedro y San Pablo*) en la región del Uruguay, establecidas por el padre Pedro Palermo.

Hallándose en Candelaria de Ibicuití, la reducción más meridional del Uruguay, tuvieron noticia los padres Romero y Andrés Rúa que los moradores del Tape, sus fronterizos, parecían menos adversos al Cristianismo que en tiempo del padre Roque González, é internándose por aquella región, que forma parte de la actual provincia de Río Grande do Sul, del Brasil, vieron, en efecto, completamente trocados sus moradores: «cambio tan inesperado no dudaron los Padres se debía como fruto á la intercesión del santo mártir (padre Roque González)» (Charlevoix, t. II, pág. 327). En breve tiempo se establecieron hasta diez reducciones: fué la primera la de San Miguel, fundada en 1632 por el santo mártir Cristóbal de Mendoza; á ésta siguieron en el mismo año las de Santo Tomé y Santa Teresa, y al siguiente se levantaron las de San José, Santa Ana, San Joaquín, Natividad y Santos Cosme y Damián. Finalmente, en 1634, el padre Juan Agustín bautizó 950 indios, y con ellos formó la reducción de San Cristóbal, y en 1635 el padre Pedro Romero, «uno de los más fervorosos apóstoles del Paraguay» (Astrain, t. V, pág. 517) y superior entonces de todas aquellas misiones del Uruguay y Tape, fundó la de Jesús María.

Apenas contaba esta reducción un año de existencia, cuando aquella misma tempestad que, como en seguida veremos, había arrasado las cristiandades del Guairá y del Itatín, vino también á descargar sobre los pacíficos moradores del Tape. En 1636 aparecieron sobre ellos los mamelucos, de los que se trata más adelante, y en repetidas irrupciones devastaron varias reducciones no sólo del Tape, mas aun del Uruguay, por lo que los perseguidos neófitos no tuvieron entonces otro remedio para escapar de la muerte ó la esclavitud, que abandonar sus hogares y trasladarse á la ribera occidental del Uruguay y costas del Paraná, donde, finalmente, se concentraron todas las Doctrinas guaraníes.

De las 10 reducciones del Tape, 4 fueron arrasadas por los mamelucos y las 6 restantes emigra-

Paraguay (Misiones del)



Mapa atribuído al padre José Cardiel

ron; de las 8 establecidas en la banda oriental del Uruguay 2 fueron destruídas por los mamelucos y las restantes se trasladaron á la ribera occidental, si bien más tarde volvieron á establecerse algunas reducciones en la costa oriental.

C) ***Reducciones del Guairá y del Itatín.*** Al mismo tiempo que salían de la Asunción los dos primeros misioneros del Paraná, otros dos, los padres José Cataldino y Simón Masseta, se dirigieron á la región NE. denominada Guairá (hoy territorio del Brasil) que se extendía por la ribera oriental del Paraná, entre los 23-26° de latitud austral. Al cabo de medio año empleado en recorrer cerca de 200 leguas, que los separaban de la Asunción, y después de sufrir penalidades sin cuento, llegaron, por fin, al Paranapané, en cuyas márgenes fundaron en Julio de 1610 la primera reducción del Guairá, que denominaron Loreto, y no muy lejos de allí, á orillas del Pirapó, la segunda, San Ignaciomini. Dos años más tarde fueron enviados al Guairá, donde tan copioso fruto se recogía y tan halagüeñas esperanzas se ofrecían para adelante, dos nuevos misioneros, uno de los cuales fué el famosísimo padre Antonio Ruiz de Montoya, á quien tantos y tan grandes favores debe la provincia del Paraguay. En su precioso librito *Conquista espiritual del Paraguay* puede seguirse paso á paso el desenvolvimiento de las reducciones del Guairá desde su fundación hasta su ruina, de todo lo cual fué el padre Montoya testigo ocular, quien deja entrever asimismo, al narrar sus propias correrías apostólicas, algo de los trabajos, peligros, dificultades y sinsabores que lleva consigo la conversión de los infieles, al mismo tiempo que la abnegación de aquellos celosos misioneros que, renunciando gustosos á las comodidades y riquezas de su patria, navegaban á las Indias «á la fama de los minerales ricos de almas de aquella pobre provincia» (Montoya, página 54).

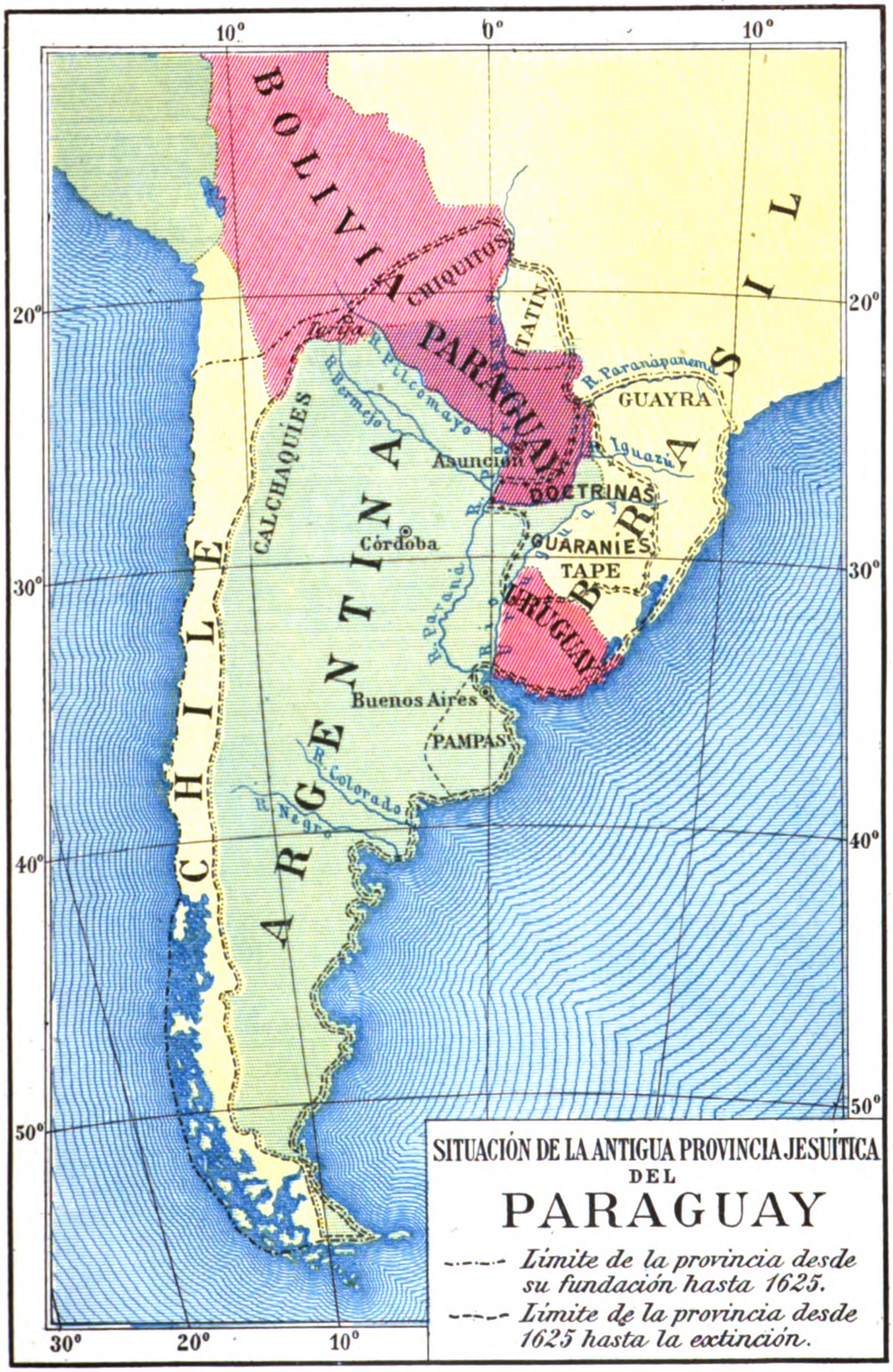
Aumentado, pues, el número de misioneros, pudieron también aumentar las reducciones: y así, en el transcurso de los años 1622 á 1628 se fundaron 11 pueblos más, interviniendo en todos al principio como misionero, y más tarde como superior, el apóstol del Guairá, padre Ruiz de Montoya. Las reducciones fueron: en 1622, San Javier de Tayatí; en 1625, Encarnación de Nantinguí y San José de Tucutí; en 1626, San Miguel de Ibitiruzú y San Pablo de Tayatí; en 1627, San Antonio de Ibiticoy, Concepción de Gualacos y San Pedro; finalmente, en 1628, en tierras de los caciques Taynoba y Guiraverá, Los Siete Arcángeles, Santo Tomás y Jesús María.

Para tantos y tan rápidos progresos, lo mismo aquí que en las regiones del Paraná inferior y del Uruguay, los padres no contaban con las *fabulosas riquezas* que harto ligeramente se les han atribuído. «Halléles (á los misioneros del Guairá) pobrísimos (Montoya, pág. 41), pero ricos de contento. Los remiendos de sus vestidos no daban distinción á la materia principal. Tenían los zapatos... remendados con pedazos de paño que cortaban de la orilla de sus sotanas...: pan, vino y sal no se gustó por muchos años; carne, alguna vez la veíamos de caza, que bien de tarde en tarde nos traían algún pedazuelo de limosna... Obligó la necesidad á sembrar por nuestras manos el trigo necesario para hostias. Duróños media arroba de vino casi cinco años, tomando de él lo preciso solamente para consagrar.»

Describe el mismo autor más adelante las penalidades que sufrió en su viaje desde las reducciones hasta la Asunción y cómo, á consecuencia de las fatigas, murió el padre Martín Urtazún, que sólo contaba veintiséis años.

En cuanto á las reducciones del Guairá, pasados veinte años desde su fundación, vinieron á infestarlas los mamelucos que, con repetidas incursiones y hostilidades, las destruyeron casi por completo, obligando á los misioneros á emigrar con los neófitos que les quedaban. Recogido lo que buenamente podían llevarse, 12,000 indios (únicos que restaban de los 50,000 que había en las reducciones del Guairá) empezaron á bajar por el Paraná abajo embarcados los que podían en 700 balsas construídas para el caso. Llegados al famoso *Salto Guairá* (véase el grabado de la página 1213), hubieron de abandonar sus embarcaciones para salvar por tierra aquel obstáculo. «Con todo, dice el padre Montoya, quien cual amoroso padre acompañaba á sus queridos indios en estos trabajos, probamos á echar por aquellas aguas 300 canoas por ver si salían algunas sanas, porque pasadas 25 leguas que habíamos de caminar por tierra, habíamos de volver á tomar el mismo río y rumbo; pero el ímpetu del agua, la profundidad inmensa y el arrebatado movimiento con que daba con ellas en asperísimos escollos, las volvía astillas» (Montoya, página 158.) Al cabo de ocho días de camino por tierra, pudieron de nuevo volver al río, y por él más tarde al sitio en que definitivamente habían de establecerse, cerca de las primeras reducciones del Paraná y del Uruguay, distante unas 200 leguas de su primitivo emplazamiento; los trabajos, hambre y peste de aquel tan largo y dificultoso camino redujeron á 4,000 el número de los emigrados.

Poco antes de abandonar estas reducciones del Guairá, envió el padre Montoya dos misioneros, ambos belgas, los padres Ferrer (su propio nombre era Diego Rançonier, que en el Paraguay cambió por el español de Ferrer) y Mansilla (propiamente Justo Van Surk) á explorar las regiones del Itatín, situadas algo más al N. y en las riberas del río Paraguay. Hacía ya tiempo, desde 1612, que algunos caciques de aquellas tribus, viendo la paz y prosperidad de que con el cristianismo disfrutaban sus vecinos del Guairá, deseaban tener consigo algunos de aquellos padres europeos para que les enseñasen también á ellos la nueva vida y doctrina. Comenzaron en seguida los Padres sus trabajos, mientras dos nuevos misioneros, los padres Ignacio Martínez y Nicolás Henart, venían en su ayuda. A fuerza de inmensas fatigas, que en breve acabaron con la vida de los padres Henart y Rançonier, lograron los misioneros reunir á sus nuevos convertidos en cuatro pueblos: Santos Angeles, San José, Encarnación (ó Natividad) y San Pedro y San Pablo (ó San Benito). Las muchas tribulaciones que hubieron de padecer estos nuevos cristianos, ya de parte de los mamelucos, ya también de los españoles, y aun de la autoridad eclesiástica que, con buen celo, pero equivocadamente, privó, aunque por breve tiempo, á estos pueblos de sus misioneros jesuítas, para encomendarlos á clérigos seculares, fueron causa de que se dispersasen varias veces estas cristiandades, que al reunirse de nuevo, cambiaron repetidas veces de situación y de nombre; de aquí que aparezca á primera vista alguna confusión en los diversos autores al nombrar aquellos pueblos. Las repetidas invasiones y crueldades de los mamelucos



SITUACIÓN DE LA ANTIGUA PROVINCIA JESUÍTICA
DEL
PARAGUAY
Límite de la provincia desde su fundación hasta 1625.
Límite de la provincia desde 1625 hasta la extinción.
BOLIVIA
BRASIL
CHILE
ARGENTINA
PARAGUAY
URUGUAY
CHIQUITOS
TATÍN
GUAYRA
DOCTRINAS
GUARANIES
TAPE
CALCHAQUIES
PAMPAS
Asunción
Córdoba
Buenos Aires
R. Paranapanema
R. Iguazú
R. Pilcomayo
R. Bermejo
R. Paraná
R. Colorado
R. Negro
10°
0°
20°
30°
40°
50°

obligaron también á estos pueblos á emigrar, como lo habían hecho sus vecinos de Guairá; y así, en 1659, vinieron, finalmente, á establecerse también entre las primeras reducciones del Paraná en dos pueblos, Santa María de Fe y Santiago.

D) *Los mamelucos y los encomenderos.* Entre los más funestos enemigos exteriores de las reducciones figuran, en primer término, los mamelucos y los encomenderos, que llegaron por lo mismo á hacerse tristemente célebres en la historia de las misiones del Paraguay.

Eran los mamelucos, de quienes varias veces se ha hecho ya aquí mención, unos habitantes de la ciudad de San Pablo de Piratininga, en el Brasil, conocidos también por el nombre de *paulistas* (del nombre de su ciudad), y por el genérico de *portugueses*, que se daba entonces á los del Brasil por ser súbditos de la corona de Portugal. El padre Montoya los llama también *alarbes*, comparándolos, sin duda, á los árabes, invasores de España, por su crueldad.

Habíase reunido en la ciudad de San Pablo, gracias quizá á su posición estratégica y á hallarse muy distante de las autoridades reales, toda suerte de fugitivos, malhechores y bandoleros, no sólo portugueses, sino también holandeses, españoles y franceses, quienes, uniéndose con las razas indígenas, dieron origen á una generación de *mestizos*, que los portugueses llaman *mamelucos* (Montoya, *Conquista espiritual*, pág. 144, nota), desprovistos de todo sentimiento de humanidad y dispuestos para toda clase de tropelías. De cuando en cuando solían salir, como bandadas de langostas, á las comarcas vecinas, asolándolas y llevándose sus riquezas, sus víveres, sus animales, y aun sus pobladores, que los vendían luego como esclavos; llamaban á estas correrías *malocas*, y como solían durar varios meses y aun á veces dos y tres años, no era extraordinario volviesen también con hijos tenidos en aquellas expediciones aventureras; á estos niños los apellidaban los de San Pablo *mamelucos*, es decir, hijos habidos durante las malocas (Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús*, t. V, pág. 543), nombre que más tarde se aplicó á toda aquella gente de San Pablo. Otros, finalmente (Charlevoix, t. II, pág. 175), asignan como origen de este nombre la semejanza de estos mestizos con los antiguos esclavos de los sultanes de Egipto (V. MAMELUCO). Sea cual fuere la razón de este nombre (la más verídica parece ser la segunda) es lo cierto que estos paulistas, viendo establecidas las reducciones y congregadas en ellas las tribus salvajes que buscaban en sus malocas, comenzaron muy pronto á hostigarlas unas veces solos, otras y con más frecuencia aliándose con algunas tribus indígenas, como los feroces *tupíes*. Caían de improviso sobre los pacíficos neófitos, y valiéndose de su superioridad en número y en armas, se apoderaban de los pueblos, los quemaban y destruían por completo después de saquearlos, y obligaban á sus indefensos habitantes ó á rendirse á la esclavitud ó á perder la vida.

En las cartas y relaciones de los misioneros se describen las crueldades de estos portugueses del Brasil, que desde 1628, en que asaltaron la primera reducción del Guairá, hasta 1641, en que se puede fijar su definitiva derrota en Mbororé por los guaraníes, fueron causa de la ruina de las reducciones del Guairá, del Itatín, del Tape y del Uruguay, según queda indicado, llevándose de ellas tan excesivo número de indios como esclavos, que pasan de 200,000, según la Real Cédula al virrey del Perú, marqués de Mancera (*Archiv. de Ind.*, 122-3-2; Pastells, t. II, pág. 33).

Como muestra de tantas crueldades se cita lo que en una de tantas invasiones realizaron, tal como lo refiere un testigo ocular, el padre Simón Masseta, cuya relación se conserva, como tantas otras semejantes, en el Archivo general de Indias (74-3-26; Pastells, t. I, pág. 436). Acercáronse unos 400 portugueses y 2,000 tupíes por Marzo de 1629 a la reducción de Jesús María, en el Guairá, donde era cura el padre Masseta; salióles éste al encuentro en son de paz y llevando delante la cruz «rodeado de los indios mis hijos, alcaldes y caciques con sus varas de paz». De repente los paulistas dieron la señal de ataque, y se arrojaron sobre los indios y contra la iglesia. El padre creyó que tal vez los sentimientos religiosos tendrían alguna fuerza para contener aquella furia; vistióse una sobrepelliz, púsose la estola, y con religiosa pero vehemente severidad les exhortó á respetar la casa de Dios, y á no cometer tan horribles maldades. Ellos, burlándose de él, rompieron la pila bautismal, arrastraron por el suelo los ornamentos sagrados, derramaron los santos óleos y destrozaron todas las imágenes que había en la iglesia «con furor digno de hugonotes». Entre tanto otros iban apresando y metiendo en colleras á todos los indios que andaban por el pueblo, sin dejar ni uno solo. Daba compasión, dice el padre Masseta, contemplar aquellos indios recogidos á palos por los paulistas, y tratados con un rigor cual no lo usaran ni los turcos ni los herejes. Reunida ya toda la presa, observando aquellos desalmados que varios por viejos ó por enfermos no podrían caminar hasta su ciudad de San Pablo, con crueldad verdaderamente horrorosa, los juntaron todos y, atados, los arrojaron en una grande hoguera, que encendieron en medio del pueblo: algunos de aquellos infelices pudieron arrastrarse fuera de las llamas; pero los feroces tupíes, aliados de los portugueses, los asieron, y los arrojaron de nuevo á las llamas hasta consumirse por completo. Tan horribles atrocidades las describen testigos oculares y contemporáneos, cuyas narraciones, algunas aseguradas con juramento, se conservan en Archivos públicos, como el de Indias en Sevilla, la Biblioteca Nacional en Madrid, en Río de Janeiro, Buenos Aires y Santiago de Chile (véanse las obras del padre Hernández y del padre Pastells).

Concluído el saqueo, partieron los mamelucos con su presa camino de San Pablo; el padre Masseta, no sabiendo qué hacerse para socorrer á los indios cautivos, determinó seguirlos hasta el Brasil, acompañado del padre Mansilla, y pedir allí justicia á las autoridades. En los cuarenta y siete días que duró el viaje tuvieron que ver los misioneros con sumo dolor como algunos de sus amados indios se caían por los campos muertos de fatiga, ó eran abandonados por los paulistas cuando ya no podían andar. «Y es tanta su crueldad, *dice la Real Cédula del* 16 de Septiembre de 1639 (*Archiv. de Ind.*, 76-3-5; Pastells, II, pág. 35), que *al que enferma en este* camino lo matan, porque no les embarace; y á la madre que por traer el hijo á cuestas no puede llevar la carga que le reparten, se lo quitan y matan: con que van dejando tantos cuerpos muertos, que por el rastro de ellos se puede saber de dónde los traen.» Con este rigor, prosigue la misma Cédula, de

300.000 almas que han sacado del Paraguay, no han llegado al Brasil ni 20.000.

Para remedio de tantos males acudieron los misioneros primero á los gobernadores del Brasil para que prohibiesen tales expediciones, mayormente por tierras que no pertenecían á la corona de Portugal; pero estos, ó no les hicieron caso, ó dieron tan fútiles y ridículas provisiones que no llegaron ni siquiera á publicarse (véanse las *Cartas del padre Mansilla al padre general* (Pastells, I, 438) y *al padre Boroa* (*Arch. de Ind.*, 74-3-26), y *las dos del padre Masseta al padre Crespo* (*Arch. de Ind.*, 74-3-26) del 13 de Diciembre de 1629 y 25 de Enero de 1630). Llamaron entonces en auxilio de los indios á los gobernadores del Paraguay y del Río de la Plata; pero la indolencia de unos, como Pedro de Lugo (véanse en Pastells, II, págs. 21-25 y 68-71, las *Cartas de los padres Ruyer y Ampuero al padre Montoya*, y la *del padre Boroa al rey*), y la complicidad de otros, como Luis de Céspedes [véanse varios documentos y procesos judiciales en Pastells I, durante todo el período 1626-38; principalmente *La declaración jurada del padre Montoya al rey* (páginas 457 y siguientes) y *La carta del virrey del Perú, conde de Chinchon, a Su Majestad* (pág. 471), etc.], hicieron que se malograsen los auxilios enviados por algunos de ellos en virtud de las primeras Cédulas Reales, despachadas al efecto. En vista de tan grave daño y riesgo que corrían las reducciones por causa de las repetidas malocas y de lo ineficaz de los medios hasta entonces adoptados para impedirlas, resolvieron los Padres del Paraguay, en la Congregación provincial de 1637, enviar á Europa dos procuradores, uno al Sumo Pontífice y otro á la corte de Madrid. Llegó, en efecto, á Roma el padre Díaz Taño, y obtuvo de Urbano VIII el breve *Commissum Nobis* (22 de Abril de 1639), por el que se mandaba al colector pontificio en Portugal que reprimiese con censuras y demás medios que estuviesen á su alcance á los forajidos del Brasil, y los prohibiese, so pena de excomunión, esclavizar á los pobres indios. Entre tanto, llegaba también á Madrid el padre Ruiz de Montoya, y obtenida la real audiencia: «Señor, dijo (según se lee en el *Memorial* publicado por Trelles en la *Revista de la Biblioteca*, III, pág. 236), desde aquellas remotas provincias he dado voces con cartas á esta corte, manifestando los intentos de los portugueses; y por la distancia que hay de tantas leguas no he sido oído; y así vengo á los reales pies de V. M. á pedir el remedio de los males gravísimos que justamente se temen.» Entregó entonces á Felipe IV los documentos que traía; y fué tal la impresión que hubieron de causar en el monarca las razones de aquel misionero, consumido por sus fatigas entre los infieles, y que de distancia de más de 2.000 leguas «con un báculo en la mano, y muriéndome, como S. M. veía» (estaba gravemente enfermo con una recia calentura), acudía á pedir el remedio «de tales injusticias, y agravios de los vasallos, y daños de la monarquía»; que el rey, después de haber leído los *Informes*, los envió al Consejo de Indias con esta apremiante recomendación: «Mirad de las cosas que ese religioso me avisa: son de tanto peso, que mi Persona había de ir al remedio. Remediadlo con todo cuidado» (*Carta del padre Montoya al padre Boroa*, en el *Archivo general* de la nación, Buenos Aires, Jesuítas, publicada por primera vez en *Razón y Fe* por el padre Hernández).

Imposible es enumerar aquí las Cédulas Reales que en el espacio de seis años, que estuvo en Madrid, obtuvo el padre Montoya en favor de las misiones del Paraguay; baste decir que desde entonces comenzó á mejorar la condición de los neófitos y la conducta de los gobernadores, siendo una de las más famosas concesiones la del uso de las armas de fuego á los indios de las reducciones, concedida á nombre del rey por el virrey del Perú, marqués de Mancera (Hernández, *Organización social*, I, apéndices), y ratificada definitivamente por el rey en 1679 (*Archiv. de Ind.*, 122-3-6). Con ellas no sólo se vieron libres las reducciones de sus implacables enemigos los mamelucos, sino que constituídos los guaranies en 1649 guarnición de frontera por el virrey del Perú, conde de Salvatierra, fueron los mejores defensores de la monarquía en los disturbios exteriores é interiores de aquellas regiones (véase, v. gr., el *Memorial* del padre Burgés, publicado por Hernández, *Organ. soc.*, II, pág. 640, y Monner y Sans, pág. 105).

Las misiones tuvieron también por adversarios á los encomenderos; dábase este nombre á aquellos españoles (ó sus descendientes, á quienes se llamaba también vulgarmente *españoles*), que tenían á su servicio en calidad, prácticamente de esclavos, á los indios.

Oficialmente, según las leyes de Indias, encomendero era aquel (V. ENCOMENDERO) que en recompensa de sus conquistas ó méritos particulares, recibía del gobernador ó del rey la designación de un cierto número de indios, obligados á prestarle servicio, y que quedaban, por lo mismo, encomendados al cuidado de aquel particular, para que los defendiese é hiciese instruir en la religión. Era, por decirlo así, aunque la comparación no sea del todo exacta, un señor feudal de los indios. Estas encomiendas (V. ENCOMIENDAS DE INDIOS) establecidas ya desde los tiempos de Cristóbal Colón, y reglamentadas por la sabia y paternal legislación de los Reyes Católicos y sus sucesores, eran de suyo justas y legítimas, si se hubiesen mantenido en las condiciones asignadas (véanse las *Leyes de Indias*, Madrid, 1681, 4 t.). Pero desgraciadamente estaban inficionadas de un vicio que por la natural codicia de los hombres fué siempre creciendo, especialmente en las regiones de la Plata y del Paraguay, y que las leyes y Ordenanzas Reales no lograron hacerlo desaparecer hasta fecha muy reciente en la historia, el servicio personal.

Prescindiendo, pues, de lo que tal institución era en el resto de América, y ciñéndonos únicamente al Paraguay, cuando los jesuítas llegaron á esta región, encontraron ya este mal muy arraigado en virtud de la costumbre y de las inicuas Ordenanzas de los gobernadores Abreu é Irala.

Aunque cosas distintas de derecho, eran, sin embargo, de hecho una misma la encomienda y el servicio personal, resultando de ello los pobres indios súbditos en teoría, y esclavos en la práctica de los encomenderos.

Pero aun se distinguían dos clases de servicio personal: el de los *mitayos* ó indios que satisfacían su tributo de servir sin sueldo al encomendero por *mitas* ó por turno (teóricamente duraba la *mita* para cada uno dos meses al año, pero en realidad por un motivo ó por otro de la avaricia de los amos se extendía á seis meses, y aun con frecuencia á un año entero); y el de los *yanaconas* ó el de los indios cap-

turados en expediciones dirigidas contra ellos por haberse rebelado ó cometido hostilidades, y sujetos al servicio del encomendero sin retribucion alguna y por toda la vida. A estas expediciones llamaban también *malocas*, que muchas veces realizaron no sólo los gobernadores, mas aun los particulares *españoles* (en el sentido vulgar antes dicho) contra indios pacíficos, y aun contra cristianos, por la codicia de poseer *yanaconas*, ó de venderlos á buen precio á los mismos portugueses del Brasil. No paraban en esto las desdichas de los *mitayos* ó *yanaconas;* frecuentemente, según el capricho de sus encomenderos, eran enviados á trabajos forzados en parajes distantes é insalubres, donde consumían en la esclavitud sus fuerzas y su vida. Así, por ejemplo, escribe el padre Montoya (*Conquista, esp.*, c. VII), de los que eran enviados al laboreo de la hierba mate á Mbaracayú: «De este desmedro de los indios sujetos ó encomendados á españoles, ya no se pregunta la causa, por ser tan sabida... Hacen la hierba, que llaman del Paraguay... con no pequeño trabajo de los indios, que sin comer en todo el día más que hongos, frutas ó raíces silvestres que su ventura les ofrece por los montes, están en continua acción y trabajo, teniendo sobre sí un cómitre, que apenas el pobre indio se sentó un poco á tomar resuello, cuando siente su ira envuelta en palabras, y á veces en muy gentiles palos. Tiene la labor de aquella hierba consumidos muchos millares de indios: testigo soy de haber visto por aquellos montes osarios bien grandes de indios, que los más murieron gentiles, descarriados por aquellos montes... Hechos ya en cada alojamiento... 100 y 200 quintales de hierba con ocho ó nueve indios los acarrean, llevando á cuestas cada uno 5 ó 6 arrobas, 10, 15 y 20 y más leguas; pesando el indio mucho menos que su carga (sin darle cosa alguna para su sustento)... ¡Cuántos se han quedado muertos recostados sobre sus cargas, y sentir más el español no tener quién se la lleve que la muerte del pobre indio! ¡Cuántos se despeñaron con el peso por horribles barrancas, y los hallamos en aquella profundidad...! ¡Cuántos se comieron los tigres por aquellos montes!; un solo año pasaron de 60. ¡Clamaron estas cosas al cielo!»

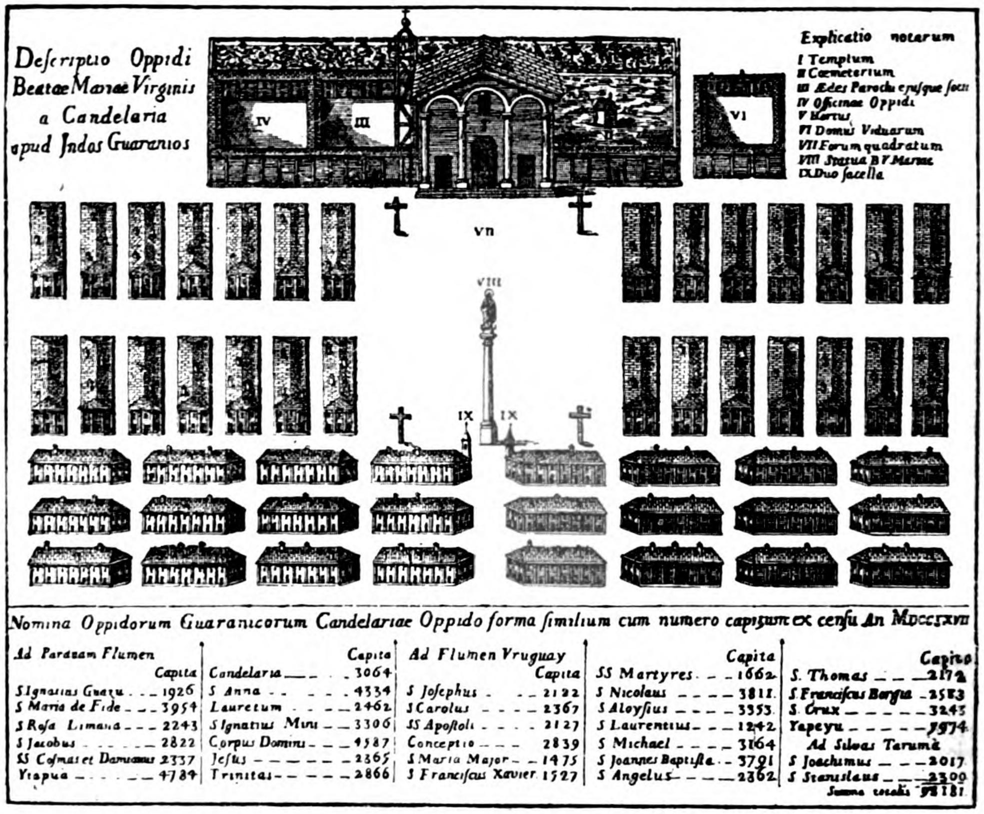
Ya se deja entender cuán aborrecidos se hicieron con esto los españoles á los indios, para quienes era lo mismo español y encomendero; y cuánto dificultó esto la evangelización de los indígenas, escarmentados ya de los primeros clérigos que vinieron con los conquistadores á predicarles la fe cristiana, y con ellos los encomenderos. Era negocio dificilísimo para los misioneros jesuítas persuadir á aquellos ya naturalmente recelosos salvajes á que abrazasen el cristianismo, creyendo como creían, según ellos mismos se lo confesaron más tarde al padre Lorenzana (Lozano, *Hist. de la Compañ.*, lib. VI, c. 7), «que la traza de juntarlos en un pueblo era para poder entregarlos mejor á los españoles, quienes los hiciesen sus esclavos». Puede decirse, sin temor de exagerar, que los españoles encomenderos fueron el mayor obstáculo para la conversión de los guaraníes. De ahí por lo mismo el empeño decidido y la constancia apostólica con que lucharon los jesuítas contra estos abusos ante la autoridad eclesiástica y civil, ante las cortes de Roma y de Madrid. Y de ahí también el odio de aquellos españoles contra los jesuítas: «por esto, escribía el padre González al padre general (Astrain, t. IV, pág. 664), nos tienen aborrecidos (los de la Asunción), y nos levantan mil testimonios, y nos han quitado las limosnas, hasta no querernos vender lo que vamos á comprar para comer». «Mas damos gracias á Dios, añade, que no nos faltan algunos amigos que nos lo dan.»

Y bien será advertir, siquiera sea de paso, que con este motivo escribieron estos españoles del Paraguay informes y documentos contra la Compañía, acusándola de muchas cosas, y entre otras de contradecir á la legítima autoridad, puesto que los gobernadores del Paraguay y del Tucumán habían autorizado el servicio personal usado hasta entonces; y no han faltado más tarde escritores que, citando tales documentos, han querido justificar con ellos sus calumnias y sus odios contra los jesuítas.

Entre las numerosas Cédulas Reales y leyes, en virtud de las cuales los indios de las reducciones, gracias á las gestiones de sus misioneros, fueron excluídos de todo servicio personal é incorporados directamente á la Corona Real, merecen citarse las famosísimas Ordenanzas de Francisco de Alfaro (*Arch. de Ind.*, 74-4-4), comisionado especialmente por el rey para poner remedio á estos males, y las famosas Cédulas de 1633 y 1642 (*Arch. de Ind.*, 122-3-2). Reprimiéronse con esto, al menos temporalmente, los abusos; pero luego las intrigas de los encomenderos y la complicidad de algunos gobernadores que, so pretexto de súplicas y representaciones que habían de enviar al Consejo de Indias, dictaban Provisiones suspendiendo la ejecución de las Cédulas Reales, como lo hizo Francisco de Monforte (Asunción, *Archiv. nacion.*, LXV, 4, n. 5, fol. 40), hacían retoñar de nuevo las crueldades del servicio personal, obligando por ello á los misioneros á acudir repetidas veces al rey en defensa de sus indios. Reanudáronse las prohibiciones reales en 1679, 1720 y 1735: pero por lo visto subsistía aún en el Paraguay el sistema de encomiendas por 1777, en que el gobernador Pinedo informa al rey de dos clases de encomiendas que había en su tiempo: de *originarios* (yanaconas) y *mitayos* (Asunción, *Archiv. nacion.*, XC, 1, n. 16), lo mismo que antes de la visita de Alfaro. Por fin, la Cédula del 17 de Mayo de 1803 vino á poner término á todas las encomiendas, de cualquier clase que fuesen.

No puede desapasionadamente negarse que una de las grandes obras de los jesuítas en favor de los indígenas de las regiones del Paraguay y del Plata fué la de librarlos de esta esclavitud, defendiendo sus derechos naturales á pesar de los odios que por esto se atrajeron.

E) *Las definitivas misiones del Paraguay.* Según anteriormente queda indicado, las reducciones del Guairá, del Itatín, del Tape y parte de las del Uruguay fueron destruídas por los mamelucos, obligando á los pocos supervivientes á emigrar hacia las orillas del Paraná inferior y del Tebycuarí, donde se habían ya establecido las primeras poblaciones de guaraníes convertidos. Así vinieron todas á formar un como único grupo (V. el mapa, fig. 7), distribuídas entre las dos gobernaciones del Paraguay y del Río de la Plata; á la primera pertenecían los pueblos cuyas vertientes daban al Paraná y al Paraguay, y eran: San Ignacio-guazú, Itapúa, Corpus, Santa Ana (trasladada de sitio), que estaban ya fundadas; Candelaria y San Cosme, formadas con familias que venían del Tape; Loreto y San Ignacio-miní, constituídas con los emigrantes del Guairá, y Santa María de Fe y Santiago, últimos restos de los que procedían del Itatín. A la segunda pertene-



Diseño del pueblo de Candelaria

cía las reducciones cuyas vertientes corrían hacia el Uruguay, y eran: San José, San Carlos, San Javier, Mártires, Santa María la Mayor, Apóstoles, Concepción, Santo Tomé, La Cruz, Yapeyú, San Nicolás y San Miguel, estas dos últimas en la ribera izquierda del Uruguay.



Portal de la iglesia de la reducción de San Borja

Estas eran las 22 doctrinas que existían á mediados del siglo XVII, cuando lograron todas reunirse y defenderse más fácilmente de sus crueles enemigos, los paulistas, quienes de 48 reducciones hasta entonces, fundadas á costa de tantos sudores, y aun sangre de misioneros jesuítas, habían destruído 26; «que á no ser por este rayo del Infierno, como escribe un autor anónimo contemporáneo de estos hechos (Pastells, t. I, pág. 436, nota), tuviera hoy el rey de España no sólo la más florida, sino la más numerosa cristiandad de las Indias»; y á haber acudido los gobernadores desde un principio en auxilio de los del Guairá, se hubieran evitado grandes desgracias, usurpaciones de riquísimos territorios, como Matto-Grosso, pertenecientes á la Corona de Castilla, y aun la destrucción de las mismas ciudades españolas del Guairá.

Más tarde, extendiéndose el celo de los Padres á convertir más y más infieles (contra lo que temerariamente afirma Blas Garay), se estableció en 1687 una nueva reducción, Jesús, junto al río Monday, que fué luego trasladada más al S. á sitio de mayor comodidad, en 1697 se desmembró de Santa María de Fe, demasiado numerosa ya por las familias de indios salvajes que venían á hacerse cristianos, una nueva cristiandad, Santa Rosa, y en 1706 se fundó la de Trinidad, todas en la gobernación del Paraguay. En la de la Plata se comenzaron otras cinco: San Luis, San Borja, San Lorenzo, San Juan y Santo Angel. Así vino á completarse en 1707 el número de 30 reducciones, que constituyeron las misiones del Paraguay propiamente dichas. En 1732, dice el padre Peramás (*De administratione guaranica*, XVIII, pág. 10, nota), se contaban en ellas, según los censos parroquiales, 141,252 habitantes.

II. — Organización de las misiones

A) *Organización externa de los pueblos.* Con este título se expondrá la distribución material de los diversos edificios en los pueblos de las misiones, reservando para la *organización interna* la distribución

administrativa de las personas que en ellos habitaban. El establecimiento de una reducción tal cual luego se describe, no se implantó inmediatamente al fundarse ya la nueva cristiandad. Tuvo al principio el misionero que condescender con la inveterada costumbre de los indios de vivir en chozas grandes ó *galpones*, en cada uno de los cuales se reunían por familias y parientes, todos mezclados, sin tabique alguno de separacion. Poco á poco, conforme se iban infiltrando las ideas cristianas, fue persuadiendo el padre á sus neófitos á procurarse otra manera de habitación; y así, en efecto, lo lograron los misioneros con tan excelente resultado, que los pueblos de misiones, aun sin llegar á la perfección arquitectónica é higiénica de sus moradas, eran mejores no sólo que las villas y ciudades menores de españoles, sino que las mismas grandes ciudades, á excepcion de Buenos Aires, Córdoba y, al menos en parte, la Asunción. Por eso el gobernador de Montevideo, Joaquín de Viana, cuando hubo visto uno de estos pueblos, exclamó: «¿Y estos son los pueblos que nos mandan entregar á los portugueses? (por el tratado de límites de 1750). ¡Debe estar loca la gente de Madrid, para deshacerse de unas poblaciones que no encuentran rival en ningunas de las del Paraguay!» (Hernández, *Organ. soc.*, I, pág. 104).

Tomando, pues, como modelo el esquema que ofrece el padre Peramás de la reduccion de Candelaria, la capital, por decirlo así, de las misiones, y á la cual se conformaban los otros 30 pueblos, según el mismo autor lo dice, se ve, ante todo, una distribución regular, cuyo centro moral y como punto de partida es la iglesia (I) con sus dos dependencias complementarias, el cementerio á un lado (II) y la casa parroquial (III) al otro. La iglesia solía ser espaciosa y bien ornamentada á juzgar por las ruinas, perdidas á veces en medio de los bosques é invadidas por la vegetación exuberante de aquel suelo privilegiado. El agrimensor Juan Queirel, examinando la de San Ignacio-miní en sus ruinas, afirma que medía 65 m. de largo por 30 de ancho, y lo mismo poco más ó menos puede afirmarse de las demás. Solían tener cinco puertas, tres que daban á la fachada en la plaza, y dos laterales, una hacia el cementerio y otra hacia las habitaciones de los Padres; esto facilitaba el poder guardar en el interior de la iglesia la separación absoluta de hombres y mujeres. Ordinariamente los cimientos eran de piedra, las paredes de ladrillos ó adobes cocidos y el techo de madera; en 1764 había solamente dos iglesias que fuesen enteramente de piedra, la de Trinidad y la de San Miguel; estaba en construcción la tercera, la de Jesús, cuando sobrevino la expulsión; las dos penúltimas se construyeron con la dirección del hermano coadjutor Juan B. Primoli, «arquitecto de profesión y excelente en su ramo», autor asimismo de la Catedral y Colegio de Córdoba, y de otras iglesias en la República Argentina. Respecto á la ornamentación exterior, puede juzgarse por las ruinas de la puerta de la iglesia de San Ignacio miní, y respecto á la interior, á más de los valiosos ornamentos y vasos sagrados que refieren los inventarios (Bravo, *Colección de inventarios*), aun se conserva el altar en la iglesia de San Ignacio-guazú. El campanario se levantaba al lado de la iglesia, pero de ordinario independiente por completo de la misma, y era generalmente de madera (de ahí que se conserven pocos, pues la mayor parte fueron incendiados); lo formaban cuatro vigas de 20 á 25 varas de altura, con varios re-planos, á los que se subía por escaleras de mano, como se ve aún actualmente en muchos pueblos del Paraguay.

Adosadas á la casa parroquial, llamada también á veces *Colegio*, porque en sus pórticos ó en dependencias contiguas solía tenerse la escuela, se levantaban las oficinas del pueblo (IV), que servían de almacenes para guardar los bienes y productos públicos del pueblo, y de talleres para los diversos oficios (carpinteros, herreros, tejedores, etc.), que nunca faltaban en las reducciones, habiendo algunas que contaban con hábiles pintores, doradores, músicos (*arperos* ó constructores de arpas, como se los llama en el *Inventario* (Bravo, pág. 137) del pueblo de Mártires, y hasta impresores, como se ve por los libros que se conservan, impresos en Santa María la Mayor y en Loreto, habiendo sido los indios de las reducciones los que tuvieron las primeras imprentas en toda la región del Paraguay y Río de la Plata (V. la obra de José Toribio Medina, *Historia y Bibliografía de la imprenta en el antiguo virreinato del Río de la Plata*, La Plata, 1892).



Ruinas del templo de Trinidad

Por detrás de todos estos cuerpos de edificio hasta ahora enumerados, se extendía una huerta, más ó menos dilatada (la de San Ignacio nos dice Queirel que medía algo más de 3 hectáreas), y que servía como de límite al pueblo por aquella parte.

En el ángulo opuesto á las oficinas del pueblo, y ampliamente separado del cementerio, se levantaba otro gran edificio (VI), el *Cotiguazu* (habitación grande), destinado para vivienda de las viudas y de las doncellas huérfanas; venía á ser el Asilo-Hospital de la reducción.

Delante de la iglesia se extendía una gran plaza (VII), ordinariamente cuadrada, de unos 125 m. de lado, en cuyo centro se levantaba una estatua ú otro

monumento cualquiera en honor del Santo Patrono del pueblo, y así, en este de Candelaria que sirve



Portal de la iglesia de San Ignacio-mini

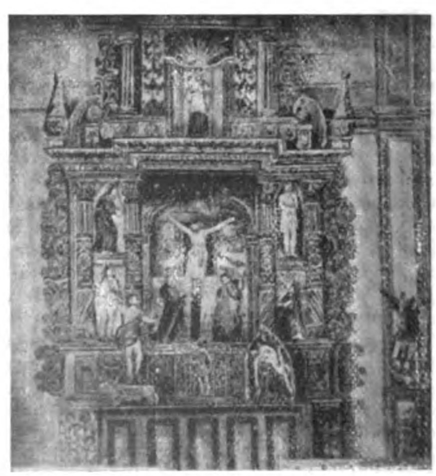
de modelo, se ve una estatua de la Virgen Santísima (VIII). Era frecuente colocar en cada ángulo de esta plaza una cruz, «para que sirviese á los moradores de grato recuerdo, puesto siempre ante sus ojos y á su consideración, del Divino Redentor y de la redención de los hombres» (Peramás, *De admin. guaran.*, X). En la parte opuesta á la entrada de la iglesia había dos capillitas (IX): raro era el pueblo que, ó aquí en la plaza, ó en sus inmediaciones, no tuviese estas capillitas: en las primeras reducciones no solía faltar una capilla igual en forma y dimensiones á la Santa Casa de Nazareth, tal cual se conserva trasladada en Loreto, de Italia; el padre provincial Diego de Torres, devotísimo de este Misterio y Casa, solía recomendárselo á sus misioneros, proporcionándoles las medidas y alguna reliquia insigne para su altar; aun se conserva perfectamente la de Santa Rosa (Hernández, en *Razón y Fe*, t. 6, 1903; II, pág. 497).

Alrededor de la plaza se levantaban las casas, todas poco más ó menos iguales, agrupadas en islas ó manzanas (llamadas en América *cuadras*) compuestas de dos series de seis ó siete casas por lado, que en conjunto formaban unos rectángulos de 60 m., divididos por calles de 13 ó 20 m. Todas las casas tenían por delante un cobertizo ó corredor cubierto, de 2·50 m., para defenderse de la lluvia y del sol, de donde resultaba que todas las veredas del pueblo eran cubiertas, y las *cuadras* estaban rodeadas, por decirlo así, de su peristilo, «de manera que cuando llueve, se puede andar por todas partes sin mojarse, excepto al atravesar de una calle á otra... Las casas que rodean la plaza son más aseadas y con soportales más anchos que las otras» (Cardiel, *Breve relac.*, IV). Bajo estos pórticos, dice Queirel, se sentarían en las horas de calor las mujeres guaraníes, vestidas del *blanco tipoy*, á hilar las 16 onzas de algodón que para aquel objeto se distribuía semanalmente á todas las mujeres del pueblo.

Esta distribución material aun puede verse en varios de los actuales pueblos de campesinos (*de la campaña*, como se dice en el Paraguay) de aquella República, aun de los que no tuvieron nada que ver con los jesuítas, sobre todo lo del campanario, la gran plaza delante de la iglesia y lo de los corredores cubiertos delante de las casas, es absolutamente lo mismo.

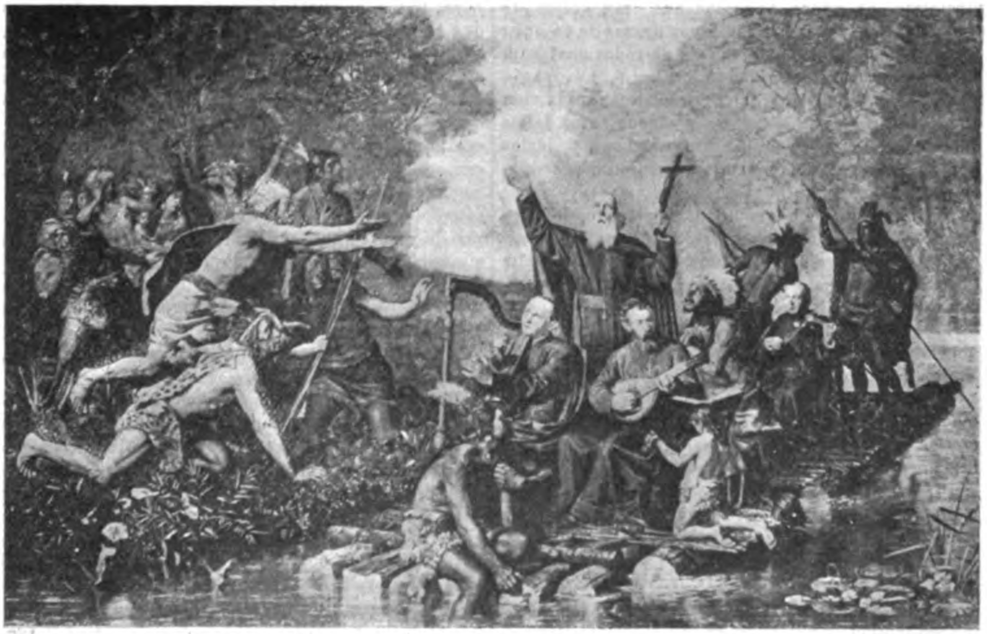
B) *Organización interna*. Empezando por los misioneros, cada pueblo era regido por dos padres: el uno, al que llamaban *cura* (*Pai tuyá*, padre viejo), que era el párroco propio de la reducción; y el otro, el *compañero* (*Pai miní*, padre joven), que era como su vicario ó teniente, con toda la jurisdicción en lo espiritual y en lo temporal que el cura quisiera comunicarle; el misionero-párroco, canónicamente considerado, era desde 1655, por privilegios reales y pontificios, cura por colación pero amovible *ad nutum*. V. PÁRROCO.

En cuanto á la parte civil, las reducciones se gobernaban por un corregidor y un Cabildo ó Ayun-



Altar de San Ignacio-guazú

tamiento, compuesto exclusivamente de indios. La dignidad superior de corregidor ó capitán de la reducción era generalmente vitalicia y su provisión



Las misiones de los Jesuitas en el Paraguay. Cuadro del padre Gonzalo Carrasco, S. J., existente en la Residencia de los padres Jesuitas de la capital de Méjico

estaba reservada al gobernador de la provincia, quien lo elegía de entre los caciques á propuesta del misionero: para casos de ausencia ó enfermedad tenía su teniente-corregidor, que no formaba estrictamente parte del Cabildo. Este se componía de dos alcaldes mayores, uno de primero y otro de segundo voto: un alcalde de hermandad, que suplía en el campo y en las estancias á los alcaldes ordinarios del pueblo; un alférez real, depositario y portador del estandarte real; cuatro regidores, auxiliares y consejeros de los alcaldes; un alguacil mayor, encargado de ejecutar las órdenes del Cabildo y de las justicias; un mayordomo, que cuidaba de los bienes públicos, y un secretario. «Además de estos oficios del Cabildo, hay otros muchos para el buen orden del pueblo, á quienes se da la vara de alcalde... Los tejedores tienen su alcalde, que vela sobre su oficio, y da cuenta al cura de su proceder. Otro los herreros, y carpinteros, y demás oficios de monta y más necesarios. Las mujeres tienen también sus alcaldes, viejos, y los más ejemplares y devotos, que cuidan de todas sus faenas y avisan de todos sus desórdenes. Asimismo tienen otro los muchachos, que de siete años arriba (hasta los diez y siete) se les obliga vayan juntos á la doctrina, rezo y demás funciones de su bien espiritual, y á trabajar en las sementeras, y otros menesteres del común del pueblo, para que desde niños aprendan lo que es necesario para su manutención en adelante... Hasta las muchachas, de siete años hasta casarse..., tienen sus ayas de edad, que sirven de alcaldes, y van con ellas á las funciones de iglesia y faenas temporales del pueblo » (Cardiel, *Breve relac.*, c. V, n. 5.)

Los oficios del Cabildo se remudan cada año, según lo ordenan las Leyes de Indias (*Recopilación*, Ley 15, tít. 3, lib. 6), eligiendo los mismos cabildantes que habían de cesar en su oficio á los que habían de sucederles: «en sus elecciones no hay pendencias, ni bullas, ni disputas; en el oficio que se les da, alto ó bajo, nunca muestran repugnancia; todo se hace con gran paz» (íd., n. 4); como que se hacía todo entre pocos y en presencia y con consulta del cura, según lo indica la Cédula grande de 1743. Fijada de este modo la lista de los nuevos cargos, se la remitían al gobernador, sin cuya confirmación no era válida, quien, «como no tiene conocimiento particular de los indios, y sabe que todo se hace con dirección del cura, nunca muda cosa por vía de buen gobierno» (íd., n. 2). Aprobadas ya las listas, se procede al nombramiento; para ello el día 1.º de año se junta todo el pueblo en la plaza; y en el pórtico de la iglesia se ponen los escaños del Cabildo vacíos para irse sentando los nuevos cabildantes; y sobre una mesa todas las insignias de los mismos: «y también el compás del maestro de música..., las llaves de la iglesia, que pertenecen al sacristán; las de los almacenes, que tocan al mayordomo, y otras insignias de oficios económicos (para sus respectivos alcaldes)... y de los oficiales de guerra; que todos estos se mudan como los del Cabildo, aunque sin confirmación del gobernador» (íd., n. 3). Entonces el cura, después de una breve exhortación, va nombrando las nuevas autoridades y entregándoles sus insignias entre las aclamaciones del pueblo y los acordes de la música. Sigue luego la misa solemne, durante la cual los recién elegidos, y en adelante en todas las demás festividades, ocupan sitio de preferencia en la iglesia.

Tales eran las autoridades políticas de las misiones: pero para hacerse cargo más fácilmente del modo con que desarrollaban su acción, á continuación se expone un breve resumen de la vida ordinaria en las reducciones.

C) *La vida en las misiones.* Aparte de la vida santa y abnegada de los misioneros, de los que podía escribir el padre Torres, al terminar su pro-

vincialato, al padre Aquaviva que eran «hijos de V. P. fidelísimos, todos con vivos deseos de cumplir sus obligaciones... y resplandece en todos una grande observancia de reglas» (Astrain, t. IV, página 642), se trata de hacer ver prácticamente la vida que llevaban los indios, según los documentos de los mismos misioneros que la presenciaban, y de los gobernadores y obispos que visitaron las reducciones.

Al toque de las Avemarías, un cuarto de hora después de levantados los Padres (á las cuatro en verano y á las cinco en invierno), resuenan en la plaza los tamboriles, y los alcaldes de los muchachos empiezan á reunirlos, encaminándolos al patio de la iglesia, á un lado los niños y á otro las niñas. Una vez allí, comienzan sus oraciones, que como son en voz alta y tantos, se oye de todo el pueblo, cosa que producía gran consuelo al padre Montoya oir por aquellos montes, antes tan salvajes, las alabanzas al Señor ya desde la mañanita. Luego, si sobra algún tiempo, cantan algunas letrillas (á que son todos muy aficionados), comenzando dos tiples y respondiendo todos. Entre tanto los Padres han concluído su oración, y van á la iglesia para celebrar la santa misa, que los días ordinarios la dicen los dos al mismo tiempo, pero en los festivos, á distintintas horas: abren entonces los sacristanes las puertas del templo, y entran todos cantando el «Bendito y alabado sea el Santísimo...», los niños con los hombres por la puerta que da al patio de los Padres, y las niñas con las mujeres, por las que dan á la plaza; las personas mayores suelen asistir todas las que se hallan en el pueblo cada día á misa, aunque no sea de obligación. Durante el santo sacrificio, que ayudan todos los días á lo menos dos monaguillos, y los días de fiesta, cuatro, seis ó más, cantan alguna cosa y tocan instrumentos de cuerda; los sábados, en honor de la Santísima Virgen, la misa es cantada con órgano por toda la Capilla; los domingos y fiestas, con mayor solemnidad, cantando varias composiciones (ó partituras) que tienen, un domingo una, y otro, otra; desde Septuagésima hasta Pascua (dice expresamente el padre Cardiel) cantan en tono gregoriano, según la rúbrica.

Acabada la misa, rezan todos en voz alta el acto de contrición, y dos tiples cantan á dúo, acompañados de los instrumentos de cuerda, el «Alabado»..., que repiten todos. Entre tanto, los cabildantes van á besar la mano al padre, y luego salen á la puerta del colegio á esperarle; los niños van al patio, donde rezan de nuevo, y se les da de almorzar. Cuando el padre ha concluído de dar gracias, viene con el mayordomo, y va dando á todos una medida determinada de hierba mate (V. Mate) para tomarla cada uno en su casa; luego el corregidor pregunta al cura sobre las faenas del día, y según sus órdenes van luego al trabajo, los seis meses de sementeras á la labranza, los otros seis á sus diversos oficios, á construir ó reparar casas, arreglar caminos, cortar leña en el monte, etc. Los niños van á la escuela, donde aprenden á leer y á escribir, habiendo algunos tan aventajados, que puestos á hacer letra de molde lo hacen con tanta perfección, que parece ser letra de alguna bella imprenta. Elocuentes testigos de ello son, v. gr., los manuscritos guaraníes que se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid.

De entre los que van á la escuela se escogen los de mejor voz para cantores de música, y los de más esfuerzo de pecho se dedican á instrumentos de boca, todos los cuales tienen luego su ejercicio, con que se forman muy buenos tiples y hábiles músicos, ayudándoles su gran inclinación á este arte. Los otros, que no aprovechan tanto en la escuela, van luego al campo á escardar y otras labores propias de sus fuerzas. Las niñas también por su parte hacen lo mismo, siendo una de sus ocupaciones en el campo ir recogiendo los capullos de algodón que, como van reventando poco á poco, si no se tuviera este cuidado, se perdería en gran parte por la natural desidia é imprevisión del indio. Las mujeres atienden á los quehaceres domésticos, y en los tiempos que les sobran, van hilando la cantidad de algodón que para cada semana tienen señalada, á más de lo que cada una privadamente quisiere. Así, todo el pueblo está ocupado en algo para evitar el ocio, fuente de todos los males.

Los Padres emplean la mañana en visitar á los enfermos y administrarles los sacramentos, según las indicaciones que cada día reciben de sus *cucuzuya* ó enfermeros, siendo naturalmente este trabajo muy excesivo en tiempo de peste (viruelas, sarampión, disentería, etc.), que tan fácil y cruelmente se ceba en los indígenas. Visitan también las escuelas y talleres, velando sobre los respectivos trabajos, y atienden, finalmente, á sus neófitos en los pleitos y negocios que á ellos se les ofrecen.

Por la tarde tocan de nuevo la campana para venir á la iglesia los niños; colocados en su lugar, empiezan los de más claras voces el Padre nuestro y demás oraciones, que repiten todos. Luego se tiene el Catecismo, que lo hacen en su lengua y á dos coros, preguntando uno y respondiendo otro; cuando de este modo lo han recorrido todo, que es breve y conforme con los decretos del Concilio Limense, uno de sus alcaldes va á avisar al padre que ya es tiempo para la plática; viene uno de los misioneros, y habiendo preguntado algo de catecismo á uno y á otro, les explica la doctrina; los sábados no hay esta doctrina por razón de la Salve, que con toda solemnidad cantan á Nuestra Señora. Mientras hace el padre la doctrina á los muchachos se toca la campana para que venga el pueblo al Rosario; concluído éste, rezan, como por la mañana, el Acto de contrición y cantan el «Alabado», unos días en su lengua y otros en castellano. Van luego los hombres á recibir su porción de hierba como después de misa (á los oficiales mecánicos y á los cabildantes se les da tercera vez hierba, al mediodía) y, además, la ración de carne para sustento de su familia al día siguiente; en los pueblos más pobres ó en tiempo de escasez, se hace esto tres veces por semana tan sólo, guardando todos mucho orden siempre por la vigilancia de los regidores. Concluída la repartición, se despiden todos de los Padres, y se retiran á sus casas.

Los domingos tienen sus fiestas, sus danzas (que son todas simbólicas, y de mancebos solamente), sus ejercicios militares con simulacro de batallas, y sus juegos (al de pelota son muy aficionados); otros se dedican á la caza, de que están sus bosques llenos. Estos días también, si no son muy solemnes, se tiene por la mañana, antes de misa, Doctrina para todo el pueblo, en que repasan todo el Catecismo de esta manera: dos preguntan, responden otros dos, y luego todos repiten las respuestas. Con este mismo método se les enseña el modo de contar, porque en lengua guaraní á lo más se llega hasta 20, y lo que de ahí pasa es simplemente *mucho (eta)*; asimismo los meses del año, y los días de la semana, etc.

Cuanto hacen los hombres y mujeres en la iglesia, hacen los muchachos con sus alcaldes en el patio. Se reserva también el domingo, á no ser un caso de necesidad, para la administracion de los sacramentos del Bautismo y del Matrimonio; los de Confesión y Comunión los reciben los congregantes de la Santísima Virgen y San Miguel, que en cada pueblo son muchos y muy devotos, cada mes; los demás varias veces al año, en las fiestas más principales.

De estas últimas hay dos que celebran con extraordinaria pompa, la del Patrón del pueblo y la del Santísimo Corpus Christi, habiendo esta postrera alcanzado celebridad extraordinaria en toda la cristiandad, tanto, que el mismo pontífice Benedicto XIV escribió: «Mas felices... son los cristianos del Paraguay, cuya piedad en la fiesta y procesión del Corpus difícilmente habrá quien la lea, que no sienta conmoverse su ánimo con íntimo y suave afecto de consuelo» (*De festis Domini Nostri Jesu Christi*, libro I, c. XIII).

D) *La propiedad entre los indios: el comunismo.* Uno de los temas de que más se ha hablado tratándose de las misiones del Paraguay, y que ha sido objeto de los más contrarios pareceres, es el de la distribución de las riquezas entre los indios. Había entre los guaraníes categorías sociales (eso sí, perfectamente harmonizadas) y propiedad particular, que los individuos y las familias podían ir legítimamente acrecentando con su diligencia y constancia en el trabajo, aunque de hecho, por falta de estas y otras cualidades, muchos no lo hiciesen; existía, además, una propiedad pública o comun, que, por las condiciones especiales de aquel pueblo, tuvo mayor desarrollo y aplicaciones mas frecuentes y más universales.

Cada indio, jefe de familia, poseía un terreno determinado, que se le asignaba el día de su matrimonio, y con cuyo cultivo había de proveerse á sí y á los suyos; llamábase este campo *Aba-mbae* (cosa o propiedad del hombre, del indio); en él plantaba cuanto quería y lo que quería, y sus productos los consumía á su voluntad en provecho propio, sin que pudiese nadie legítimamente privarle de ellos; sólo que, conociendo los misioneros la cortedad é imprevisión del indio, que no se preocupa para nada del porvenir, le obligaban á que trajese su cosecha á los almacenes públicos, donde se la guardaban señalada con el nombre de su dueño; y luego, conforme el indio iba necesitando sus frutos, se los iba el padre dando; con esto se evitaba que se consumiesen antes de tiempo los alimentos del año por la natural voracidad de los indios, ó los cambiasen comerciando por bagatelas y tonterías, porque «suelen hacer los indios de treinta ó cuarenta años con el sustento de todo el año lo que un niño europeo abobado, que da las ligas por un par de manzanas, ó el sombrero por dos puñados de pasas» (Cardiel, *Declar. de la verdad*, n. 116). Por eso los Padres, que los tienen tan bien conocidos, hacen con ellos, respecto á los bienes temporales, el oficio de tutores. Cierto que este campo particular, al cabo de algun tiempo, cuando estaba ya como agotado, lo cambiaban los indios por otro, sin cuidarse más del primero, que podía por eso después de algunos años, recuperada su natural fertilidad, ser ocupado por otro; pero esto lo hacían libremente, y con ello renunciaban prácticamente al primer terreno (como si ahora entre nosotros uno vendiese sus posesiones), apropiándose otro por el hecho de su ocupacion y de su trabajo en labrarlo; lo que por otra parte podía fácilmente hacerlo por los muchos campos baldíos que cada pueblo poseía negativamente comunes. Poseía, además, el indio privadamente su casa, sus muebles, sus alhajas y su salario si se lo ganaba trabajando á veces en el pueblo ó en las ciudades españolas.

Además de esta propiedad particular, se daba en cada pueblo una extension de tierras proporcionada al número de sus habitantes que constituía la propiedad pública ó comun, llamada *Tupa-mbaé* (cosa o propiedad de Dios). M. Koebel (*Paraguay*, c. VIII, pág. 141) cita el *Taba mbae* (cosa del pueblo), que ningun otro autor menciona, y por lo que se deduce de su misma explicacion no era sino el mismo *Tupa-mbae*, que, por otra parte, dicho autor impropiamente dice, engañado quizá por la significacion del nombre, se reservaba sólo para los gastos del culto divino. Era, pues, el *Tupa mbae* el campo público al que habían de ir á trabajar todos dos días cada semana, á excepcion de los cabildantes y alcaldes antes dichos que vigilaban á sus respectivos encomendados, y de los oficiales mecánicos que ya trabajaban en sus oficios para el bien comun, y á quienes aun se les pagaba algo por razon de su mayor trabajo. Los productos de este campo se guardaban en los almacenes públicos, y recibían también el nombre de *Tupa mbae*, que más tarde con el uso vino á aplicarse á todo aquello que formaba parte de la riqueza pública, lo mismo que el de *Aba mbae* á cuanto era de propiedad particular. Pues bien, el *Tupa-mbae* tenía tres aplicaciones principales: primero, atender á la alimentacion de cuantos no podían trabajar: enfermos, ancianos, viudas y empleados públicos; remediar la falta de víveres en los años de peste, carestía ó esterilidad, no solamente del propio pueblo, mas aun, si les era posible, el de sus vecinos, cuando éstos, por cualquier motivo, demandasen caridad; prestar en la época de siembra la cantidad necesaria de semilla á los muchos que, por imprevisión, desidia ó cualquier otro motivo habían consumido toda su cosecha particular; y, finalmente, obsequiar á los huéspedes del pueblo, á quienes siempre se los alimentaba gratis (pero si eran españoles, no podían según las leyes permanecer mas de tres días en el pueblo); con este primer aspecto podría decirse que era el *Tupa-mbaé* un gran establecimiento de caridad social, que reunía en sí muchas de las instituciones económicas de nuestros días. El segundo fin de los bienes públicos, era atender al esplendor del culto y ornato de las iglesias, pero no á la sustentación de los misioneros, quienes se mantenían de la módica pension que el rey les señalaba como á curas, y era de 300 pesos anuales para los dos, y aun para los tres, si los había en el pueblo, y, aun á pesar de todo, varios años por descuido ó por avaricia de los oficiales reales, no les llegaba ni siquiera esa pension, habiendo entonces que pasar el año más estrechamente, socorridos con las limosnas de los Colegios de las ciudades. La tercera y muy principal aplicacion del *Tupa-mbae* era la de pagar á la Real Corona el tributo de vasallaje, que tenían impuesto; es verdad que por la religiosidad y clemencia de los reyes de España, se concedió á los indios recién convertidos estar libres de todo tributo en los veinte primeros años de su conversión (Real Cédula del 7 de Abril de 1643: *Arch. de Ind.*, 122-3-2); mas una vez pasado este plazo en 1661, comenzaron las reducciones á pagar la cantidad fijada en 1649 por el virrey del Perú, conde de Salvatie-

rra (*Arch. de Ind.*, 74-6-29), de «un peso de ocho reales en plata por cada indio» desde los diez y ocho á los cincuenta años, excepto los caciques y sus primogénitos. Para ello, como en las reducciones no se usaba moneda de ninguna clase, pues el comercio se efectuaba por cambio de especies, bajaban los indios anualmente con sus cargas de hierba á Santa Fe ó Buenos Aires, donde, por medio de un padre procurador que allí tenían (á fin de evitar fraudes y engaños de parte de los españoles) la vendían, y así sacaban lo necesario para satisfacer su obligación para con el Real Tesoro; aprovechando estas idas á las ciudades, procuraban también los indios, vendiendo sus telas y demás productos sobrantes del pueblo, proveerse de cuanto necesitaban en sus reducciones, y no podían en ellas obtenerlo, como ornamentos de iglesia, utensilios mecánicos, instrumentos de música, etc.

Este tan legítimo y moderado comercio ejercido por los indios en las ciudades mediante el procurador de la Compañía de Jesús, fué en lo que maliciosamente se fundaron los detractores de los misioneros para acusarlos de avaricia por realizar á costa de los indios un fabuloso comercio, cuyos pingües resultados *de varios millones de pesos oro anuales*, como decían, iban luego á enriquecer los colegios jesuíticos y las arcas del padre general de la Compañía, y aun modernamente se reproducen tales acusaciones y patrañas sin otras pruebas que las calumnias de apasionados acusadores; pues los comisarios enviados expresamente por el rey y las Audiencias para examinarlas, penetrando en las mismas reducciones y cerciorándose cuidadosamente de sus productos y del empleo de los mismos, nunca han encontrado más que motivos de alabanza y admiración por el desinterés con que procedían los misioneros, como lo testifican sus documentos oficiales.

E) *Crítica del sistema de los jesuítas en sus misiones del Paraguay.* Sería harto prolijo ir ahora desarrollando el plan completo de las misiones jesuíticas y viendo el juicio que se merecen, por lo cual sólo se expondrán algunas indicaciones indirectas y algunos testimonios irrecusables. Mucho se ha escrito, combatiendo unos y aprobando otros la manera de proceder de los misioneros de las reducciones guaraníticas; pero considerándolo todo á la distancia de tiempo que nos separa de aquellos acontecimientos y á la luz de la historia, que ha ido difundiendo su claridad sobre los mismos, puede decirse:

1.° Que todas las alabanzas, aprobaciones y recomendaciones de aquellas misiones proceden de documentos de obispos y gobernadores, después de haberlas personalmente visitado, conocido y admirado; de documentos oficiales de los reyes y del Consejo de Indias, después de maduramente examinados los hechos, á veces con formalidades jurídicas; de documentos de los superiores religiosos de los mismos misioneros, que conocían como pocos la realidad de lo que afirmaban, y que, como personas dignas y virtuosas, merecen todo crédito, mayormente cuando, como en este caso, lo que dicen lo dicen de oficio, dando cuenta de sus súbditos á las autoridades eclesiástica y civil; finalmente, de testimonios de todos aquellos que, examinando desapasionadamente la historia, no han podido menos de hacerlas cumplida justicia; en cambio, las acusaciones y condenaciones, por lo que se refiere á testigos contemporáneos, proceden de informes de gobernadores y cabildos de ciudades, enemistados con los misioneros por defender éstos á sus indios de la avaricia de aquéllos ó por reprimir con sus tropas de indios, fieles al rey y bajo las órdenes del legítimo superior, la rebelión y desobediencia de algunos ciudadanos; de libelos infamatorios, refutados victoriosamente ya desde un principio, escritos por apóstatas y renegados ó por autores puestos al servicio de aquellos políticos europeos que maquinaban la destrucción de la Compañía de Jesús; finalmente, de aquellos historiadores posteriores que deliberadamente unos (y son éstos los más), de buena fe otros, han ido á inspirarse en aquellos textos.

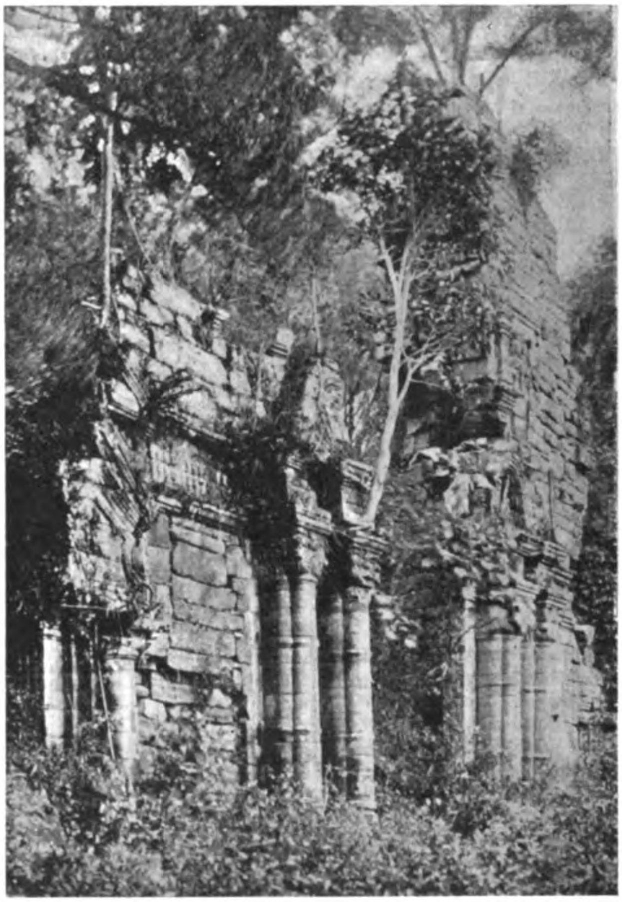
2.° Que mientras los Padres, conocedores perfectos del carácter de los indios, aplicaron aquel sistema, los pueblos de las reducciones florecieron y se multiplicaron, avanzando siempre por los caminos de una civilización verdadera, basada en la perfección moral y en la prosperidad material, cosa bien distinta, por cierto, del atraso en que se hallan hoy algunas poblaciones de la campaña en el Paraguay.

3.° Que los mismos perseguidores de la Compañía de Jesús cuando por permisión divina lograron expulsar á los jesuítas de las reducciones «reconocieron (son palabras de M. de Moussy, *Mémoire historique*, VI) que el único medio de hacer trabajar á los indios y de proveer seriamente á sus necesidades era seguir lo que llamaban *yerros* de los jesuítas», que ellos mismos adoptaron; pero por estar desprovistos de la abnegación de los Padres y de la confianza en ellos de los indios, no pudieron evitar la pronta y total ruina de las misiones.

Respecto á los testimonios laudatorios, que son muchísimos y muy encarecidos, es uno de los más célebres el del ilustrísimo señor Fajardo, que concluída su visita á las doctrinas, escribía al rey: «Puedo testificar á V. M. como quien corrió por todas las misiones que no he visto en mi vida cosa más bien ordenada que aquellos pueblos, ni desinterés semejante al de los Padres jesuítas... Las poblaciones, siendo así que son muchas, numerosas y compuestas de indios, por su naturaleza propensos á los vicios, juzgo (y creo que juzgo bien) *que en ellas no solo no hay pecados públicos, pero ni aun secretos*.» (La carta la copia el padre Lozano en *Revoluciones del Paraguay*, t. I, pág. 102). Las palabras subrayadas, mal interpretadas en francés por el padre Charlevoix, han sido luego reproducidas inexactamente por otros muchos autores, que dicen que en aquellos pueblos no se cometía un solo pecado mortal al año. Dejando á un lado otros testimonios, citaremos el del prelado Cárdenas (opinión de mayor peso por tratarse de una persona desafecta á los jesuítas que entre otras varias alabanzas, dice en carta al rey (6 de Marzo de 1644: *Archivo de Indias*, 75-6-8): «Digo, pues, Señor, en conformidad de lo que otras veces tengo dicho é informado á V. M. y Consejeros de los religiosos de la Compañía de Jesús, que tiene V. M. en esta provincia, en el poco número de ellos, unos renovadores del celo y espíritu de sus primeros Padres, san Ignacio y san Francisco Javier, coadjutores incansables de los Pontífices de la Iglesia, fieles servidores y vasallos de V. M., y que aseguran y descargan su conciencia en las partes donde asisten, con el trabajo continuo y fruto copioso de la conversión y conservación en buena doctrina de las almas.» Esta misma verdad arrancaba á D'Alembert estas alabanzas que él mezclaba con otras acusaciones: «Por medio de la religión adquirieron los jesuítas en el Para-

guay una autoridad monárquica, fundándose... en la sola persuasión y en la suavidad de su gobierno. Soberanos en aquel país hacen... dichosos... los pueblos que les obedecen, y que han logrado subyugar sin emplear la violencia... Lo poco que se ha descubierto de ella (la administración de los misioneros) basta para formar su elogio, y sería quizá de desear... que tantas otras regiones bárbaras, donde los pueblos son oprimidos y desgraciados, hubiesen tenido como el Paraguay por maestros y apóstoles á los jesuítas» (*De la destruction des Jésuites en France*, 1765). Y lo que hasta el mismo Voltaire (*Essai sur les moeurs*, tomo 12, pág. 423, París, 1878) llegó á decir de las misiones del Paraguay «que parecen un triunfo de la Humanidad», lo expresó más claro otro filósofo enciclopedista francés, Raynal, cuando dijo: «Cuando en 1768 salieron las misiones de manos de los jesuítas habían llegado á un grado de civilización quizá el mayor á que pueden ser conducidas las naciones nuevas, y ciertamente superior á todo cuanto existía en el resto del nuevo hemisferio. Allí se observaban las leyes; reinaba una exacta policía; las costumbres eran puras; una dichosa fraternidad unía los corazones» (*Histoire philosophique et politique du commerce et des établissements européens dans les deux Indes*, t. IV, l. VIII, n. XIII. Aviñón, 1786).

Sea, pues, la conclusión definitiva que, á pesar de algunas deficiencias individuales que no pueden faltar en obra de hombres, las misiones del Paraguay han sido una de las más gloriosas empresas apostólicas de la Compañía de Jesús, cuyos resultados, en cuanto á la fe y piedad de sus neófitos, sólo pueden compararse con los felices tiempos de la primitiva Iglesia Católica.



Portal del Colegio de la antigua reducción de San Ignacio-miní

III. — Estado actual de las misiones

El viajero que recorra en nuestros días aquel campo fecundo en que desarrollaron su vida próspera y feliz las misiones guaraníticas, sólo verá pueblecillos miserables ó más frecuentemente ruinas abandonadas y ocultas á veces casi completamente por la frondosa vegetación tropical, como las de Candelaria, ó mostrando aún quizá en medio del bosque las magníficas proporciones que en otros tiempos tuvieron, como las de San Ignacio-miní.

El decreto de expulsión dado por Carlos III privó á los indios de sus Padres, y cual familia esencialmente desorganizada, cayó pronto toda aquella institución en la más completa ruina. Adviértase que mientras aquel decreto se ejecutaba en España y en las ciudades de los dominios españoles en 1768, no se llevó al cabo en las misiones guaraníticas sino un año entero después (Julio-Agosto de 1769), sin duda para que los mismos Padres procurasen ir preparando los ánimos, «porque temía el gobernador alguna sublevación de los indios, pues harto claro se echaba de ver que les había de amargar notablemente la partida de los Padres» (Peramás, *P. Emmanuel Vergara*, n. 102). Y no eran vanos estos temores, pues la vigilancia y eficaz intervención del padre provincial en las misiones frustró, efectivamente, un plan de sublevación que, por este motivo, empezaban á tramar los indios contra los españoles (véase al padre Hernández, *Extrañamiento de los jesuítas*, l. II, pág. 200).

Así, la misma expulsión de los jesuítas vino á ser un testimonio de mayor excepción á favor de las misiones y los misioneros; porque si los jesuítas de las reducciones eran, como se decía, tan rebeldes á toda autoridad eclesiástica y civil; si tenían tantas armas, tan numerosos ejércitos, tan considerables riquezas; si dominaban tan absolutamente á los pobres indios, pedía la más elemental prudencia que al tratar de expulsarlos como culpables de sus dominios, se empezase por privarles de tantos y tan formidables medios de defensa, y no concederles un año entero de tiempo, durante el cual hubiesen podido organizar un acabado plan de prolongada resistencia.

Ejecutada ya la expulsión y substituídos los Padres por un clérigo y un gobernador en cada pueblo, según el desastrado plan de Bucarelli, como que muchas veces ni los gobernadores se entendían con

los indios, por ignorar su lengua, ni los indios se avenían á las exigencias de sus gobernadores, fueron despoblándose rápidamente las antiguas cristiandades, de suerte que de unos 92.000 habitantes que tenían las 30 reducciones al salir los jesuítas, apenas llegaban, treinta y tres años más tarde, á 42,800.

Además, bien pronto comenzaron los portugueses, cual si fuesen los sucesores de los mamelucos primitivos, á hostilizar las antiguas reducciones por arrancar á España un nuevo jirón de sus dominios de Ultramar; y aprovechándose de la guerra que en 1801 se habían declarado en Europa las dos metrópolis con motivo del convenio impuesto á España por Napoleón I, invadieron los del Brasil las siete doctrinas situadas en la ribera oriental del Uruguay, las mismas que habían sufrido las tristes consecuencias del tratado entre España y Portugal en 1750, y que desde ahora pasaron á formar definitivamente parte de la actual República del Brasil.



Puerta de la sacristía de San Ignacio-miní

Por el convenio del 12 de Octubre de 1811 entre el Paraguay y la República Argentina se estipulaba, entre otras cosas, la división de las antiguas misiones, quedando por entonces sujetas al Gobierno de la Asunción las ocho doctrinas situadas al N. del Paraná con las cinco situadas al S. en las riberas del mismo río, y al Gobierno de Buenos Aires las 10 restantes entre el Paraná y el Uruguay.

Encendida luego la guerra entre el Brasil y la entonces *Banda Oriental*, hoy República del Uruguay, el brigadier brasileño das Chagas, por orden del general, marqués de Alegrete, que dirigía las tropas de invasión contra Artigas y su hijo adoptivo Andrés Guacararí (vulgarmente llamado *Andresito*), comandante general de Misiones, invadió los 10 pueblos situados al occidente del río Uruguay, destruyéndolos y arrasándolos á sangre y fuego, para que no quedase un solo rincón de refugio á los orientales: «es preciso, dice Almeida Coelho, testigo de estas campañas, retroceder á la historia de los tiempos más remotos para encontrar ejemplos de órdenes semejantes á las del marqués de Alegrete, cuyos efectos y el resultado de su fiel ejecución no podía ser otro, sino el que fué, *bárbaro, inhumano, impolítico y aun anticristiano*» (*Memoria histórica do extincto regimiento de linha da provincia de Santa Catharina*, 1853, pág. 35).

Al tener noticia de estos destrozos y saqueos ejecutados por los portugueses, mandó el doctor Francia, elegido ya dictador perpetuo del Paraguay, hacer otro tanto con las cinco doctrinas situadas en la ribera S. del Paraná, disgustado quizá por la intromisión en ellas de Artigas, que en 1815 había mandado á *Andresito* las ocupase. Mandó, pues, Francia arruinar aquellos cinco pueblos (Candelaria, Santa Ana, Loreto, San Ignacio-miní y Corpus), y transportar á sus moradores al N. del Paraná.

Así quedaron destruídas é incendiadas las 15 reducciones del Uruguay, quedando sólo algunas paredes de piedra como testigos de su pasada grandeza.

Con motivo del alzamiento de los *Treinta y Tres* orientales en 1825, los guaraníes, que no querían permanecer bajo el dominio del Brasil, fueron persuadidos á abandonar completamente aquellos siete pueblos anexionados en 1801 á aquella República, con lo cual vinieron también éstos á arruinarse por falta de quien los cuidase, si bien por no haber sufrido tantas violencias como los anteriores, se conservan sus edificios en mejor estado. Donde sesenta años antes, en tiempo de los jesuítas, vivían felizmente unas 30.000 almas, no se contaban en 1835, según el censo oficial, más que 318 individuos.

En el territorio de la actual República del Paraguay ofrecen los pueblos de las antiguas reducciones casi el mismo aspecto material (excepto la floreciente ciudad de Villa Encarnación) que tenían hace siglo y medio cuando la expulsión de los jesuítas. Mientras los otros pueblos eran bárbaramente destruídos, gozaban éstos de tranquila paz, lo cual, junto con la piedad de sus sencillos moradores, ha contribuído á que se conserven algo mejor la iglesia y el colegio, aunque no tanto las casas, siendo aún en nuestros días aquéllos los mejores restos de aquella maravilla en los siglos XVII y XVIII, que se llamó Misiones del Paraguay. Durante el gobierno de Francia conservaban aún, al menos en apariencia, el sistema político de los jesuítas impuesto al tiempo de la expulsión por el mismo Bucarelli, á pesar de haberlo calumniado tanto. En 1848 el presidente Carlos A. López dió un decreto, en virtud del cual disolvía el régimen comunitario de los indios y los declaraba ciudadanos de la República, pasando al Estado los campos y víveres de los almacenes públicos, las iglesias con el Colegio y, sobre todo, las estancias con sus numerosas cabezas de ganado: á cambio de estos bienes heredados de sus antepasados, de que los desposeía, concedió á los indios algunos bueyes de labor y vacas lecheras para cada familia, instrumentos de labranza prestados, simiente para un solo año, un lote de terreno prestado, cuya propiedad pertenecía al Estado, y, por último, exención de tributo por espacio de ocho años. Este decreto puede decirse que puso fin á las doctrinas guaraníes.

En los actuales pueblos paraguayos de San Ignacio, Santa María y Santiago, se conserva y usa aún la antigua iglesia jesuítica, si bien muy deteriora-

das; la de Santa Rosa, que había sido la más rica en alhajas y la de mayor magnificencia en su ornato interior, fué devorada por un incendio en 1883, sirviendo hoy de parroquia para el pueblo la antigua capilla de Nuestra Señora de Loreto, antes mencionada; de igual manera pereció en 1899 la iglesia de San Cosme. La antigua de la Trinidad ya citada, una de las más espaciosas, que constaba de cinco naves, se derrumbó por la impericia y desatino de uno de sus administradores, quien, para proveerse de piedras para construir una casa, derribó una arquería que daba consistencia á toda la fábrica; la de Jesús, empezada á construir en sitio nuevo por los misioneros cuando les sobrevino la expulsión, está abandonada á la intemperie, tal como la dejaron los expatriados hace más de ciento sesenta años. Finalmente, la iglesia de Villa Encarnación (el antiguo colegio es hoy cuartel) fué demolida en 1848 á consecuencia del informe de un comandante que declaró ruinosa la construcción por ver algo torcidas unas columnas de palo que la sostenían, siendo así que no hubiese costado nada repararla.

Algunos escritores ingleses, tratando de las ruinas paraguayas de las antiguas misiones, suelen reproducir como ejemplo las ruinas de la iglesia de Humaitá, pero esta población nunca formó parte de las misiones guaraníticas famosas, si bien estas ruinas son, por otro concepto, muy veneradas.

En estos últimos años se va despertando gran interés, tanto en el Paraguay como en la República Argentina, en pro de sus respectivos territorios de Misiones, cuyas notables riquezas naturales darían mucha gloria y mucho provecho á la nación; también se interesan los Gobiernos por conservar como se merecen los restos de monumentos de tan gloriosa época, para lo cual se elevó en Abril de 1915 un favorable informe al ministro de Cultos é Instrucción pública en el Paraguay.

Respecto á las tribus salvajes que aun quedan en estas regiones del Paraná, se ha establecido una misión á cargo de los celosos Padres del Verbo Divino, que desde 1910 evangelizan á los indios del Alto Paraná, viniendo así como á restablecer las antiguas misiones del Paraguay.

Bibliogr. Además de las obras citadas en la bibliografía del artículo general, pueden consultarse las siguientes: Pablo Pastells, S. J., *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay, según los documentos originales del Archivo general de Indias* (t. I, 1912; t. II, 1915; t. III, 1918, Madrid); Pablo Hernández, S. J., *Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús* (Barcelona, 1913), *El extrañamiento de los jesuítas del Río de la Plata y de las misiones del Paraguay por decreto de Carlos III* (Madrid, 1908), *Misiones del Paraguay: Una visita á las antiguas doctrinas de indios guaraníes*, en *Razón y Fe* (t. 5, 6 y 7, 1903), y *Un misionero jesuíta del Paraguay en la corte de Felipe IV*, en *Razón y Fe* (t. 33, 1912, págs. 71 y 215); Antonio Astrain, S. J., *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España. Las misiones del Paraguay* (t. IV y V, 1913-16, Madrid); del mismo autor es el prólogo de la obra del padre Pastells, *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay*, etc.; Antonio Ruiz de Montoya, S. J., *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape* (Bilbao, 1892), y *Tesoro de la lengua guaraní*, publicado por Julio Platzmann (Leipzig, 1876); José Cardiel, S. J., *Declaración de la verdad*, obra inédita publicada por el padre Pablo Hernández, con una introducción (Buenos Aires, 1900), y *Breve relación de las misiones del Paraguay*, publicado como apéndice en la obra del padre Hernández, *Organización social;* Francisco de Charlevoix, S. J., *Historia del Paraguay*, traducida al castellano por el padre Pablo Hernández (Madrid, 1910-16); Pedro Lozano, S. J., *Historia de las revoluciones del Paraguay 1721-1735* (Buenos Aires, 1791), *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, publicado por Andrés Lamas (Buenos Aires, 1873-1875), é *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay* (Madrid, 1754-55); José Manuel Peramás, S. J., *De vita et moribus sex sacerdotum paraguaycorum* (Faventiae, 1791), y *De vita et moribus tredecim virorum paraguaycorum* (Faventiae, 1793); esta misma obra lleva como prólogo el opúsculo del mismo autor, *De administratione guaranica comparate ad Rempublicam Platonis commentarius;* Pedro de Angelis, *Colección de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata* (Buenos Aires, 1836-37); Francisco Javier Bravo, *Colección de documentos relativos á la expulsión de los jesuítas de la República Argentina y Paraguay* (Madrid, 1872), é *Inventario de los bienes hallados á la expulsión de los jesuítas en los pueblos de misiones* (Madrid, 1872); Ricardo Monner Sans, *Pinceladas históricas. Misiones guaraníticas (1607-1800)* (Buenos Aires, 1892); Pedro Tacchi-Venturi, S. J., *Corrispondenza inedita di Ludovico Antonio Muratori con i Padri Contucci, Lagomarsini e Orosz della Compagnia di Gesù* (Roma, 1901); Ludovico Antonio Muratori, «*Il Cristianesimo felice*» *nelle Missioni de' Padri della Compagnia di Gesù nel Paraguay* (Venecia, 1743-49); Nicolás del Techo, S. J., *Historia de la provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*, versión castellana por Manuel Serrano y Sans, con un prólogo de Blas Garay (Madrid, 1897): el original latino está maliciosamente alterado en esta traducción, y el prólogo resulta un libelo infamatorio contra los misioneros; véase su refutación en *Declaración de la verdad* antes citado; Vicente Gambón, S. J., *A través de las misiones guaraníticas* (Buenos Aires, 1904); vizconde de Chateaubriand, *El genio del cristianismo* (Valencia, 1843); *Memorias del padre Florián Baucke* (Buenos Aires, 1900): es un resumen en castellano de la obra del padre A. Kobler, *Pater Florian Baucke, ein Jesuit in Paraguay: 1748-1766;* Francisco Müller, S. V. D., *Una nueva misión entre los indios del Paraguay*, en el *Siglo de las Misiones* (Enero y Febrero de 1919); *Revista diocesana del obispado del Paraguay* (Asunción); Cecilio Gómez Rodeles, S. J., *La imprenta en el Paraguay*, en *Razón y Fe* (t. 27, 1910); M. de Benito, S. J., *El divino arte entre los indios sudamericanos*, en *Razón y Fe* (t. 32, 1912); Narciso Noguer, S. J., *Detractores modernos de las misiones jesuíticas del Paraguay*, en *Razón y Fe* (t. 37, 1913); Antonio Huonder, S. J., *Reductions of Paraguay*, en *The Catholic Encyclopedia* (t. XII, Nueva York); Cretineau-Joly, *Historia religiosa, política y literaria de la Compañía de Jesús*, traducción castellana (t. III, Barcelona, 1853); Abel Bazán y Bustos, *Nociones de Historia eclesiástica argentina* (Buenos Aires, 1915); Gonzalo de Doblas, *Memoria histórica, geográfica, política y económica sobre la provincia de misiones de indios guaraníes*, en

Col. Angelis (t. III); Martín Dofrizhoffer, S. J., ***Historia de Abiponibus, equestri bellicosaque Paraquariae natione, locupletata copiosis barbarum gentium, urbium, fluminum, ferarum, amphibiorum, insectorum, serpentium, praecipuorum piscium, avium, arborum, plantarum, aliorumque ejusdem provinciae propietatum observationibus*** (3 t., Viena, 1784); Gregorio Funes, *Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán* (3 t., Buenos Aires, 1816-17); Juan Pedro Gay, *Historia da Republica jesuitica do Paraguay* (Río de Janeiro, 1863); E. Gothein, *Der christlich-sociale Staat der Jesuiten in Paraguay* (Leipzig, 1883); Francisco Jarque, *Insignes misioneros de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay. Estado presente de sus misiones en Tucumán, Paraguay y Río de la Plata, que comprende su distrito* (Pamplona, 1687); Nicolás Mastrilli Duran, S. J., ***Litterae annuae Provinciae Paraquariae Soc. Jesu, Ann. MDCXXVI et MDCXXVII*** (Antuerpiae, 1636); Martín de Moussy, ***Mémoire historique sur la décadence et la ruine des missions des Jésuites dans le bassin de la Plata. Leur état actuel*** (París, 1860); Juan Queirel, *Misiones* (Buenos Aires, 1897), y *Las ruinas de misiones* (Buenos Aires, 1901); Manuel Ricardo Trelles, ***Revista del Archivo general de Buenos Aires*** (4 t., Buenos Aires, 1869-72), y ***Revista de la Biblioteca pública de Buenos Aires*** (4 t., Buenos Aires, 1879-82); Diego de Alvear, ***Relación geográfica é histórica de la provincia de las misiones*** (Buenos Aires, 1836, *Col. Angelis*), é ***Informe sobre la libertad de los indios guaranies***, publicado en los apéndices á la ***Historia de don Diego de Alvear Ponce de León***, por doña Sabina de Alvear y Ward (Madrid, 1891); José Sánchez Salvador, S. J., ***El Paraguay católico*** (Buenos Aires, 1910), 2 t. en que se publican la II y III parte de la obra, inédita hasta entonces, del padre Sánchez Labrador (1717-99); Cadell, ***Historia de las misiones en el Japón y Paraguay***, escrita en inglés y traducida al castellano por Casimiro Pedregal (Madrid, 1857); Robert Southey, *History of Brasil* (3 t, Londres, 1910-19); T. W. Marshall, ***Christian Missions, their agents, their method, and their results*** (Londres, 1862); R. B. Cunnighame Graham, *A vanished Arcadia* (Londres, 1901); Woodbine Parish, *Buenos Aires y las provincias del Rio de la Plata* (Buenos Aires, 1838); Pfafenbauer, *Missionen der Jesuiten in Paraguay*; A. Rastoul, *Les Jésuites du Paraguay* (París, 1907); Mulhall's *Explorers in the New World and the Jesuit missions of Paraguay* (Londres, 1909); P. du Toyet, *Historia provinciae paraquariae Societatis Jesu* (1673); Charlevoix, *Histoire du Paraguay* (París, 1756); Moussy, *Mémoire historique sur... les missions des Jésuites* (París, 1865).

PARAGUAY. *Geog.* Isla del Uruguay, dep. de Soriano, sit. en el Río Negro, formando parte de un grupo de siete islas.

PARAGUAYA (LA). *Geog.* Cañada de la República del Uruguay, dep. de Soriano; des. por la der. en el río San Salvador.

PARAGUAYAIRA. *Geog.* Río de Venezuela. Nace en los montes de Imalaca y des. en el Essequibo.

PARAGUAYANO, NA. adj. PARAGUAYO. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á la República del Paraguay.

PARAGUAYEAR. v. a. *Chile.* HACER UN PARAGUAY (fr.).

PARAGUAY-MIRIM. *Geog.* Nombre de un brazo del río Paraguay (Brasil). Tiene 100 kms. de largo, comienza á unos 30 kms. del lago Mendioré y termina pasados los montes de Alburquerque. ‖ Isla del Est. de Matto Grosso. V. PARAÍSO.

PARAGUAYO, YA. adj. Natural de la República del Paraguay. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á este país de América. ‖ m. *Bot.* Látigo del mayoral. ‖ *Bol.* Rosquete de azúcar y almidón.

PARAGUAYO. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Pueyrredón, cuartel 3.

PARAGUAYOS. *Geog.* Lag. de la Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Alsina.

PARAGUAYOS (Los). *Geog.* Arr. de la República del Uruguay, en el dep. de Durazno; des. por la der. en el arr. Tomás Cuadra.

PARAGUAY-ROUX. m. *Farm.* Medicamento compuesto de bálsamo del Paraguay, que se emplea contra el dolor de muelas.

PARAGUAYSINHO. *Geog.* Arr. del Brasil, en el Est. de Matto Grosso; nace en las Sete Lagoas y des. en el río Paraguay.

PARAGUAZAS. m. aum. de PARAGUAS.

PARAGUAZO. m. aum. de PARAGUAS. ‖ Golpe dado con el paraguas.

PARAGUDÚ. m. *Erpet.* Nombre indígena del Búngaro (V.).

PARAGÜERA. f. *Chile.* PARAGÜERO (mueble).

PARAGÜERÍA. (Etim. — De *paragüero.*) f. Tienda de paraguas.

PARAGÜERO, RA. m. y f. Persona que hace paraguas. ‖ Persona que los vende. ‖ m. Mueble á propósito para poner en él los paraguas.

PARAGÜEY. m. *Venez.* Yugo que llevan los bueyes de labranza.

PARAGUIL. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Juárez, sit. á 203 kms. de Bahía Blanca. Est. del f. c. del Sur.

PARAGÜITAS. (Etim. — Dim. de *paraguas.*) m. *Hond.* Hongo, seta.

PARAGUSTIA. f. *Pat.* Perversión de las percepciones olfativas.

PARAH. m. Medida de capacidad para áridos que se emplea en la India y vale 110 litros y 119 mililitros. ‖ Moneda egipcia que equivale á 0·035 de peseta. Se usa también en Turquía y en casi todos los dominios del Imperio otomano. V. PARA.

PARAHAT. *Geog.* Princip. de la India, provincia de Behar y Orissa, dist. de Singhbhum, situado al NO. de Chaibasa, en la cuenca del Sani; unos 2.000 kms.² y 60.000 h.

PARAHEMOGLOBINA. f. *Fisiol.* y *Quím.* V. HEMOGLOBINA.

PARAHEXACENTRO. m. *Entom.* (*Parahexacentrus* Karny.) Género de ortópteros de la familia de los fasgonúridos y tribu de los listroscelinos. Se cita una especie, ***P. paradoxus*** Karny, de Nueva Guinea.

PARAHIBA. *Geog.* V. PARAHYBA.

PARAHIDRANGINA. f. *Quím.* Glucósido fusible á 178°, de la ***Hydrangea paniculata***.

PARAHIPO. m. *Paleont.* (*Parahippus* Leidy.) Género de vertebrados, sinónimo de ***Anchitherium*** H. von Meyer, ***Hipparitherium*** Christol, y ***Miohippus*** Marsh.

PARAHIPÓFISIS. f. *Anat.* Glándula pineal accesoria.

PARAHORMÉTICA. f. *Entom.* (*Parahormetica* Brunn.) Género de ortópteros de la familia de

los blátidos y tribu de los perisferinos. Se han descrito cinco especies de América meridional; por ejemplo, *P. monticollis* Burn., del Brasil.

PARAHÚ. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Río Grande del Norte; nace en la sierra de los Pintos, riega el mun. del Triumpho y des. en el Assú.

PARAHUAHU. *Geog.* Río del Brasil, en la isla de Marajó.

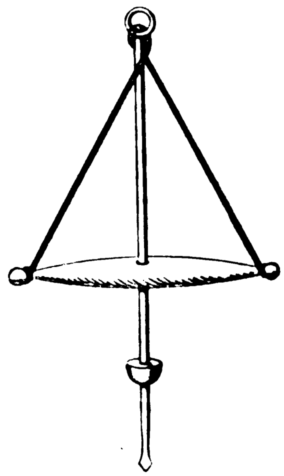
PARAHUHYBA. *Geog.* Isla del Brasil, sit. en el río Madeira.

PARAHUNA. *Geog.* Pobl. y río del Brasil, en el Est. de Minas Geraes.

PARAHÚS. *Geog* Indígenas del Brasil; viven en la parte septentrional del país.

PARAHUSAR. v. a. ant. Barrenar con el parahuso.

PARAHUSO. m. *Art. y Of* Mecanismo usado en carpintería. Consta de un eje vertical provisto inferiormente de un escandallo ó mandril bastante pesado que sujeta la broca ó barrena de taladrar. El movimiento de rotación de este eje se obtiene mediante una ballesta horizontal por cuyo centro pasa guiado el eje anterior y en cuyos extremos hay dos virolas que sujetan una cuerda. Esta cuerda pasa por un ojo del eje vertical de la broca situado en su extremo superior. Imprimiendo al eje un movimiento de rotación, se arrolla la cuerda sobre él. Para continuar el movimiento basta hacer presión sobre la ballesta en sentido de arriba abajo con lo que la cuerda se desarrolla y arrolla después en sentido contrario, oscilando la ballesta en movimiento vertical alternativo que se convierte en continuo en la herramienta. La inercia y masa del mandril contribuyen á regularizar y hacer más uniforme el movimiento.



Parahuso

PARAHYBA. *Geog.* Pequeña sierra del Brasil, Est. de Ceará, mun. de Santa Quiteria.

PARAHYBA. *Geog.* Mun. y villa. del Brasil. Estado de Alagoas, *orago* de Nossa Senhora da Conceição. El municipio comprende los poblados de Riachão, Arrasto ó Santa Efigenia y Gamelleira; produce caña de azúcar, algodón, etc.; fab. de melazas. La ciudad está sit. en la marg. der. del río Parahyba; Escuelas; Correos; Sociedad literaria. ‖ Parr. del Est. de Río de Janeiro, mun. de Cantagallo; pertenece á la dióc. de Niteroi. Escuelas. ‖ Comarca del Est. de Minas Geraes. Comprende el término de São José d'Alem-Parahyba. ‖ V. PARAHYBA DEL NORTE.

PARAHYBA (NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT DE). *Geog. ecl.* Abadía benedictina del Brasil, en la diócesis de Parahyba. Su fundación data de 1599; pero suprimida en el siglo XIX, fué nuevamente edificada en 1903. Está unida á la abadía de San Benito de Olinda y tienen las dos un mismo abad.

PARAHYBA DEL NORTE. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de su nombre; nace en la sierra de Jabitacá, de la comarca de Monteiro, llevando en un principio el nombre de río Do Meio (del Medio) por correr entre dos de caudal semejante: el de la Serra, á la der., y el Sucurui á la izq. Después de bañar la villa de Monteiro, recibe, cerca de Sant'Auna de Congo, las aguas de dichos dos ríos y toma ya el nombre de Parahyba. Pasa por Caracibas y á unos 5 kms. de Cabaceiras y 22 más abajo corta la sierra de Carnoyo. Luego baña sucesivamente las poblaciones de Bodocongo Natuba, Guapaba, Dois Riachos, Salgado, Guarita, Itabayana, Pilar, Itaipu, Espirito Santo, Santa Rita, Parahyba y Cabedello, este último junto á su desembocadura. Su curso mide unos 450 kms. de largo, y hasta una distancia de 110 de su boca atraviesa terrenos pedregosos y áridos con fuerte declive hacia el mar. Como el PARAHYBA DEL NORTE pasa en general paralelo y cercano á los límites del Est. de Pernambuco y en algunos puntos llega á besar el pie de la sierra que separa ambos Estados, no tiene por la der. afluente alguno importante, excepto el mencionado río de la Serra. Con todo, citaremos por este lado el riach. de Santo Antonio; el Natuba y el Guapaba, de aguas constantes; el Una, el Tibiry y el Sanhauá. En cambio por la izq. recibe tributarios más caudalosos como el Tapercá, procedente de la sierra de Teixeira, que á su vez tiene por tributarios el Mucuitú, el Matinoré, el Santa Rosa y otros; el Bodocongó, el Parahybinha, el Cayuararé y el Inga, los cuatro nacidos en la comarca de Campina Grande, y, además, el Gurinhem, el Gargaú, el Pedra Lavrada y el Jacaré. Pueden atravesar la barra del PARAHYBA DEL NORTE embarcaciones hasta de 14 pies de calado y remontarlo hasta la pobl. de Cabedello. De aquí para arriba hasta la c. de Parahyba sólo pueden subir tales buques con la marea alta.

PARAHYBA DEL NORTE ó PARAHYBA. *Geog.* Uno de los Estados Unidos del Brasil (V. MAPA DEL BRASIL), sit. en la costa oriental de la República y uno de los más reducidos de la misma en extensión. Limita al N. con el Est. de Río Grande del Norte, al E. con el océano Atlántico, al S. con el Est. de Pernambuco, y al O. con el de Ceará. Su litoral, en el que sobresale el cabo Branco, extremo oriental del continente sudamericano, tiene unos 160 kilómetros de largo y está comprendido entre la desembocadura del río Goyana y la del Guajú. El confín con Pernambuco, partiendo de la desembocadura del Goyana, se encamina hacia el O., pasa á Serrinha, donde principia una cordillera que va separando los dos Estados hasta las cercanías de la comarca de Cabaceiras, y tuerce allí bruscamente al SO. y luego al S., formado por la serranía que lleva los nombres de Moças, Jacarará y Jabitacá. Muda nuevamente de rumbo la línea fronteriza, tomando los del O. y NO. hasta las proximidades de Teixeira. En esta parte es donde tiene mayor anchura el territorio. La sierra de la Baixa divide después los dos Estados, yendo hacia el O. hasta los límites del Est. de Ceará. La frontera con éste se halla marcada por un contrafuerte de la sierra del Araripe que, con diversos nombres, separa las aguas del río Piranhas de las del Jaguaribe y dibuja un arco de círculo, en cuya parte septentrional se llega á la frontera de Río Grande del Norte. Los confines de este último Estado son artificiales y confusos, pues su territorio forma con el de PARAHYBA DEL NORTE

una misma región; pero en general va desde el municipio de Coité al de Catolé de Rocha, dibuja una gran curva y desde que encuentra el río Piranhas se inclina en línea recta hacia el OSO, hasta dar con el río Guajú, cuyo curso inferior sigue hasta el mar. De esta manera ocupa el Est. de PARAHYBA DEL NORTE una super. de 74.731 kms.², según las estadísticas del país, y de 73.992, según el *Statesman's Year Book*, y su población que asciende á 490,784 h., según el censo de 1900, último realizado, se valuaba en 630,171 en 1912 y hoy puede calcularse aproximadamente en 800,000. Geográficamente se encuentra el territorio comprendido entre los 6°23′ y 8° 3′ S. y los 34° 50′ y 38° 46′ de long. O. de Greenwich.

Aspecto físico. El suelo de PARAHYBA DEL NORTE es muy quebrado y en algunos puntos en extremo seco y falto de irrigación, pero con todo se presta bastante á la cría de ganado por la abundancia de la hierba llamada *macambira*. Sin embargo, una tercera parte del territorio es fertilísima y está cubierta de frondosos bosques, principalmente en las sierras más altas y en las cercanías de los ríos. La principal cordillera que atraviesa el Estado es la de la Borborema, que lo divide en dos partes y da origen á numerosos ríos, muchos de ellos tributarios del Parahyba del Norte. Hacia el O. levántanse algunas sierras aisladas, como la del Cajueiro, la del Bongá, la del Formigueiro, la del Commissario y la de Santa Catharina. Hacia el S. puede mencionarse la de Carirys Velhos y, además de estas, son de notar la de las Espinharas, que arranca de la Borborema, cerca de Imbuzeiro, y encaminándose al O. va á terminar enfrente de Patos, después de un trayecto de 72 kms.; la de la Raiz, la del Cascavel, la de Carneira, la Negra y muchas otras. Entre los ríos descuella, ante todo, el Parahyba del Norte, que da nombre al Estado y tiene todo su curso dentro de él. El Mamanguape nace en la sierra Borborema, en el punto denominado *Lagõa salgada*, y permite la navegación en barcazas hasta el puerto de Salema. El Camaratuba tiene sus fuentes en la sierra de la Raiz y des. en el Océano, á 16 kms. al N. de la bahía de la Traição: permite también la entrada á las barcazas hasta una distancia de 6 kms.; su principal afl. es el Imbiribeira. El Curimataú nace en la comarca de Campina Grande, pasa á unos 5 kms. de Pocinhos, baña la pobl. de Caiçara y 22 kms. más abajo entra en el Est. de Río Grande del Norte: su lecho, en extremo pedregoso, atraviesa terrenos muy secos. El Miriry, el Gramame, el Gurugy y el Abiahi desembocan en el Océano. El Guajú, que como hemos visto, sirve de límite entre los Est. de PARAHYBA DEL NORTE y del Río Grande del Norte, va también al mar. El Piranha, procedente del municipio de San José, donde tiene sus fuentes en la sierra que separa Ceará y PARAHYBA DEL NORTE, después de unos 225 kms. de curso en territorio parahybano, penetra en el Río Grande del Norte; recibe entre otros tributarios el Peixe, que se le une entre Sousa y Pombal, el de los Porcos en la comarca de Catolé do Rocha, bien conocida por la excelencia de sus pastos; el Piancó, que se encuentra con su principal cerca de Pombal y es superior á él por la longitud de su curso; el Espinharas ó Pinharas, que baña la villa de Patos, y el Seridó, nacido en la lag. de Quixeré. En cuanto á las costas, no presentan otra particularidad que el antes mencionado cabo Branco.

Clima. El clima del Est. de PARAHYBA DEL NORTE es, en general, cálido, como corresponde á su latitud, y seco, pero suavizado en ambos conceptos por las brisas marinas. El invierno dura desde Marzo hasta Julio y las lluvias son frecuentes. No se conocen otras enfermedades endémicas que las fiebres palúdicas y aun estas sólo se presentan en el interior, cuando se secan las aguas invernales.

Población. La de PARAHYBA DEL NORTE está, como en casi todo el Brasil, formada por un elemento blanco, otro indio y el tercero negro, siendo el primero en su mayor parte de origen portugués. Estas tres razas se encuentran, empero, mezcladas y ofrecen diversos tipos. Los parahybanos gozan fama de sufridos y valientes, de manera que el general Labatut, uno de los que más figuraron en las cortas luchas por la independencia brasileña, decía que «erán los mejores soldados de infantería que le había sido dado conocer». La capital del Estado lleva también el nombre de Parahyba del Norte ó simplemente Parahyba. Otras poblaciones importantes son Arêa, sit. en uno de los puntos culminantes de la sierra Borborema; Bananeiras, en la sierra de Cupaoba; Cajazeiras, Campina Grande, Guarabira, antes llamada Independencia; Mamanguape, bañada por el río de su nombre, á 36 kms. del litoral; Pombal, Sousa, en una vasta llanura á la izq. del río Peixe; Alagõa do Monteiro, Alagõa Grande, Pitimbú, á 11 kms. del mar; Araruna, Coité, etc., etc. El puerto de Cabedello admite buques de 4·2 m. de calado y mantiene un comercio considerable.

Producciones. La principal riqueza del Estado consiste en la agricultura, entre cuyos principales productos se cuenta, ante todo, el algodón, y después de él la caña de azúcar, cultivada desde hace siglos en los valles que en tiempos de la ocupación holandesa se hicieron tan famosos por este concepto, que el príncipe de Nassau eligió tres panes de azúcar como escudo de la capitanía. Cultívanse también en gran escala los cereales y el café; el cocotero en la costa y el tabaco en muchos puntos del interior. La región llamada *sertão* es feracísima en la producción de cereales y algodón, mijo, fríjoles, etcétera, principalmente en la época de las lluvias. En el Est. de PARAHYBA DEL NORTE todo agricultor, en general, planta algodón, y el calificativo de *labor de pobre* que se da á este producto se refiere á la extensión de sus plantaciones y á la facilidad del suelo en producirlo. La industria ayuda á la agricultura con numerosos ingenios de azúcar, muchos de ellos movidos por vapor y disponiendo de alambiques para la preparación del aguardiente, y con máquinas de descascarar. La manufactura de tejidos es rudimentaria; pero, con todo, se fabrican en el país paños y bien trabajadas redes. La industria pastoril tiene gran importancia y á favor de ella se exporta gran cantidad de cueros. Otros productos naturales, pero todavía poco explotados, son la mangabeira; la palmera de carnauba, de la que se extrae cera y se hacen buenos tejidos; el cajueiro, del que se aprovechan el fruto y la resina; la miel, el gusano de seda y una enorme variedad de fibras que se utilizan para la fabricación de cuerdas. En lo mineral existe con profusión el hierro magnético, y hay salitre, aluminio y, probablemente, carbón de piedra y plomo. Abundan la cal y el cemento.

Organización. El Estado es políticamente autónomo y su Constitución, aprobada por la Asamblea Federal Constituyente, fué promulgada en 1891 y

sufrió algunas modificaciones al siguiente año. En 1902 se adoptó la Constitución vigente en la actualidad. El Estado envía tres senadores y cuatro diputados al Congreso Federal. El Poder legislativo reside en una sola Cámara de 30 diputados. que dura cuatro años y se reúne durante dos meses en cada año; toma sus decisiones por mayoría absoluta, excepto si se trata de revisar elecciones ó leyes no sancionadas por el ejecutivo, pues entonces se necesitan dos terceras partes de los votos. Los emolumentos de los diputados se fijan en cada legislatura. Pueden ser candidatos los brasileños ó naturalizados de por lo menos veintiún años de edad. Las leyes están sujetas á tres lecturas y al veto del Poder ejecutivo, después del cual pueden quedar aprobadas en una sola lectura. El ejecutivo consiste en un presidente y dos vicepresidentes, elegidos por cuatro años. El presidente no es reelegible inmediatamente y su salario se fija por cada legislatura en su primera sesión. Su elección se hace por medio del sufragio universal. En 1905 los gastos del Estado ascendían á 108,869 libras esterlinas, de las que 15,263 se dedicaban á instrucción y cultura y 4,916 á obras públicas.

La exportación, que es escasa, consiste, sobre todo, en cocos, tabaco, café, borracha y algodón.

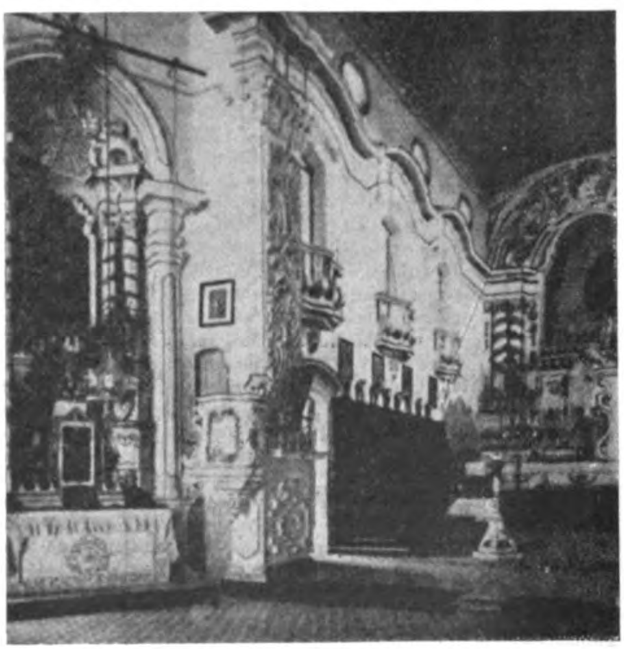
Judicial y administrativamente se divide PARAHYBA DEL NORTE en 18 comarcas y 41 municipios. Los Consejos municipales constan de 12 miembros en la capital, 9 en las ciudades y 7 en las villas. Las funciones ejecutivas municipales son ejercidas por un prefecto nombrado por el presidente del Estado.

La instrucción pública está representada por unas 100 escuelas primarias, un Liceo de segunda enseñanza, diversas escuelas sostenidas por el Estado y algunos establecimientos particulares. Las comunicaciones consisten principalmente en un f. c. que, partiendo del puerto de Cabelledo, se ramifica en Pilar y envía un ramal hacia el N., que pasa por Alagoas Grande y penetra en el Est. de Río Grande del Norte, mientras el otro ramal se encamina á Itabayana, donde se subdivide y se dirige, por un lado, hasta Campina y, por el otro, hacia el Est. de Pernambuco. Todas estas secciones pertenecen á la línea principal del f. c. del Oeste del Brasil.

En lo eclesiástico, todo el Estado coincide en sus límites con la diócesis de Parahyba, sufragánea de la de Bahía y fundada el 27 de Julio de 1892 con territorio separado de la dióc. de Olinda. Su primer obispo fué monseñor de Miranda Henriques, nacido en la capital del Estado.

Historia. PARAHYBA DEL NORTE formó en un principio parte de la capitanía de Pero Lopes de Sousa, conocida con el nombre de Itamaracá. En 1581, por orden del gobernador general Lorenzo da Veiga, fundó Juan Tavares en la isla Camboa una población que fué probablemente destruída por los franceses. Durante el gobierno de Luis de Brito y Almeida, un rico propietario de Pernambuco, llamado Fructuoso Barbosa, se empeñó en colonizar PARAHYBA DEL NORTE, mas fracasó. En 1584 Manuel Telles Barreto, aprovechando la presencia de la escuadra española de Diego Flores Valdés, ordenó á este general que intentase la conquista de PARAHYBA DEL NORTE, mientras por tierra salían de Pernambuco Felipe de Moura y dicho Barbosa para ayudarle. Valdés levantó, á menos de 1 km. del actual Cabedello, un fuerte en la marg. izq. del Parahyba del Norte, dejando en él á Francisco Castejon, quien logró sostenerse, no sin grandes dificultades, contra los indígenas y los franceses. PARAHYBA DEL NORTE fué conquistado por los holandeses y fraternizó luego con ellos en la guerra heroica comenzada en 1645. En 1684 fué erigido su territorio en capitanía independiente; pero en 1755 quedó subordinado de nuevo á Pernambuco, del que volvió á emanciparse por Carta real del 17 de Enero de 1799. En 1822 fué incluído entre las provincias del Imperio.

PARAHYBA DEL NORTE ó PARAHYBA. *Geog*. Mun. y c. del Brasil, cap. del Est. de su nombre y sede episcopal (V. PARAHYBA DEL NORTE, Estado), situado en la marg. der. del río Parahyba del Norte á unos 17 kms. de su desembocadura en la vertiente de una risueña colina cuya cumbre está ocupada por los barrios de Tambiá y de las Trincheiras. Es puerto fluvial y su puerto marítimo es Cabedello, con el cual está PARAHYBA DEL NORTE unida mediante un f. c. de 18 kms. de línea, siendo de 6 millas la distancia que recorre entre los dos puntos la navegación fluvial. Su población, que era de 18,000 habitantes en 1900, se calculaba en 1911 en 32,000 y, por consiguiente, puede hoy valuarse, sin exageración, en unos 40,000. Además del mencionado ferrocarril, PARAHYBA DEL NORTE tiene comunicación ferroviaria con Pernambuco y á Río Grande del Norte. Su clima es saludable y bastante cálido. El municipio, además de la c. de PARAHYBA DEL NORTE,



Parahyba (Brasil). – Interior de la iglesia del Carmen

comprende las pobl. de Tambaú, Conde, Alhandra, Pitimbú, Taquara, Bessa, Cabo Branco y otras. Sus principales producciones agrícolas son, algodón, caña de azúcar, mandioca, mijo, fríjoles y, en general, todos los cereales y frutas propios de los climas cálidos; de estos productos exporta algodón, azúcar y harina de mandioca. La industria consiste en la fabricación de alcoholes, cigarros, cemento, confetti, hielo, azúcar, jabón, velas y tejidos. Entre los edificios religiosos debe mencionarse la iglesia dedicada á la Virgen del Carmen. Hay algunos buenos hoteles como el Central, el de Europa y el del Norte y una casa de Misericordia con hospital. Publícanse varios periódicos. La cultura está representada por numerosas escuelas primarias y algunos colegios particulares: la Escuela de Aprendices marineros, el Liceo Parahybano, la Escuela Modelo, el Colegio diocesano Pío X, de segunda enseñanza, equiparado al Gimnasio nacional; la Escuela Normal; una Biblioteca pública, un Observatorio meteorológico y el Instituto histórico geográfico parahybano. Hay en Parahyba del Norte consulados de España, Inglaterra, Portugal, Francia, Holanda, Paraguay y Venezuela, diversas asociaciones religiosas católicas y una organización evangélica presbiteriana. Entre las asociaciones de carácter civil y mercantil se cuentan la Asociación Comercial, la Junta Comercial, la Sociedad de Artistas Mecánicos y Liberales, el Centro Artista y Operario, la Sociedad de Empleados de Comercio, la *Vinte e nove de Julho*, el club de recreo Astrea, una sociedad de tiro, la Parahyba Sport y el Club Benjamín Constant, que tiene biblioteca propia y escuelas.

Parahyba del Norte posee algunos buenos edificios públicos, como el Teatro Santa Rosa y palacio del Tesoro del Estado, el palacio del Gobierno y Liceo Parahybano, el del Consejo Municipal, Delegación Fiscal Federal, Escuela de Aprendices marineros, la Biblioteca pública, la Escuela Normal y otros menos importantes. Parahyba del Norte fué elevada á la categoría de ciudad el 20 de Octubre de 1723.

Parahyba del Sur. *Geog.* Río del Brasil, en los Est. de São Paulo, Minas Geráes y Río de Janeiro. Se forma de varias corrientes, entre las que descuellan por su importancia los ríos Parahytinga y Parahybuna, que nacen entre los picos de la sierra del Mar y la sierra de la Bocaima del Est. de São Paulo. Unidos ambos ríos toman el nombre de Parahyba del Sur, el cual, siguiendo en general una dirección NE., cruza los Estados de São Paulo y de Río de Janeiro, sirve luego de límite entre este último y el de Minas Geraes y vuelve á penetrar en el de Río de Janeiro, que riega hasta su desembocadura en el Océano. Sus márgenes son sumamente fértiles.

Parahyba del Sur. *Geog.* Comarca y c. del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro, sit. entre el río Parahyba del Sur y la sierra de Covanca, que parte del Pau Ferro para terminar en el lugar llamado *Chacariaha*. La comarca se compone de los términos de Parahyba y Sapucaia y el municipio cuenta unos 50,000 h. Arrancadas casi en su totalidad las gigantescas matas que hace pocos años cubrían el fértil territorio de este municipio, su aspecto es hoy el de una aglomeración de montañas, bañada á cada paso por abundantes corrientes de agua y ocupada en gran parte por extensos y bien cuidados cafetales. Produce tambien caña de azucar y cereales; cría de ganado. Est. del f. c. Central del Brasil. Escuelas. Publícanse en la localidad varios periódicos y hay varias asociaciones religiosas. Parahyba del Sur fué elevada á la categoría de ciudad el 20 de Diciembre de 1871. Comprende las parr. de São Pedro y São Paulo, Santo Antonio da Encruzilhada, Nossa Senhora de Monserrate, Sant'Anna de Cebollas y Nossa Senhora de Conceição de Bemposta y los dist. de Braz da Ponte, Encruzilhada, Monserrate, Bemposta, Tiradentes, Entre Ríos y Areal. || Est. terminal del f. c. Melhoramentos do Brazil, en el Est. de Río de Janeiro.

Parahyba do Matto Dentro. *Geog.* Pobl. del Brasil, Est. de Minas Geraes, mun. de Sant'Anna dos Ferros. Fué parroquia hasta 1881, en que pasó á llamarse Joannesia. Escuelas.

Parahyba do Meio. *Geog.* Río del Brasil; nace en el Est. de Pernambuco, atraviesa de O. á E. el Estado de Alagoas, cruza la sierra de los Dois Irmãos y, después de un curso aproximado de 189 kms., se divide en dos brazos para desembocar en la laguna Manguaba, á 3 kms. al S. del Pilar. Desde su desembocadura es navegable en un trecho de 9 kms., encontrándose obstruído por muchas cascadas de ahí en adelante. Según unos, nace en el mun. de Garanhuns, en el lug. de Riacho-Secco, á unos 18 kms. de las fuentes del Mandahú; según otros, nace en la hac. São João de Deus, cerca de 24 kms. al N. de la villa de Bom-Conselho. Este río cuenta numerosísimos afluentes, que según Moreira Pinto son los siguientes: Agua-branca, Amargoso, Arabary, Aterro, Baixa da lama, Baixa do Urubú, Balsamo, Barra-nova, Belisario, Boqueirão, Brejo-grande, Caborge, Cafundó, Canto-escuro, Capim-grosso, Cassiano, Chiqueiro, Contas, Coruja, Encantados, Farias, Folha-larga, Fosseiro, Frecheiras, Fundo do Surrão, Gamelleira, Garrincha, Gitó, Gerandy, Gravata-assú, Grota-do-Olho-d'Agua, Grota-funda, Guaribas, Jandiroba, Japecanga, Ladeira-cavada, Lage, Lagoinha, Lava-pés, Macambira, Macuca, Mae-Luiza, Marcellina, Meio, Mel, Mendes, Mulungú, Morcégo, Moquen, Olho-d'Agua-do-Rancho, Ortiga, Olho-d'Agua-d'Anta, Olho-d'Agua, Pacheco, Pai-chico, Pão-grande, Papacazinha, Pedra, Pedra de Fogo, Pires, Quandú, Tigre, Secco, Rancho-grande, Rosilho, Souhem, Tamanduá, Taquary, Tatú, Trapiá, Tres-Voltas, y Veado-Magro. Del lado del Est. de Alagoas también recibe los ríos Quebrangulo, Parangaba, y los riach. Cruz-de-Almas, Gravatá, Taquara, Cavação, Cruzes, Cassomba, Gamelleira, Poço Grande, Parahybinha, Caramgueijo, Riachão y Lungá.

PARAHYBINHA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Alagoas; des. en el Parahyba después de recibir las aguas de los ríos Jundiá, Pão-Ferro, Sonuro y Burarema. || Riach. del Est. de Río Grande del Norte: tiene por tributario al Urubú y desemboca á su vez en el Ingá.

PARAHYBUNA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Minas Geraes. Tiene sus fuentes en la sierra de la Mantiqueira, y en una sección de su curso forma varias cascadas que contribuyen á la belleza del panorama; recibe las aguas de los ríos Sertão, Ypiranga, Ferraz, Palmital y Negro, después de cuya confluencia sirve de límite entre los Est. de Río de Janeiro y de Minas Geraes, y des., al fin, por la izq. en el río Parahyba del Sur; su nombre significa *río malo de aguas negras*. || Río en el Est. de São Paulo, nace en la sierra de la Bocaima y se une al

Parahytinga para formar el río Parahyba del Sur. ‖ Pobl. del Est. de Río de Janeiro, sit. en la orilla der. del río de su nombre. Est. del f. c. Central del Brasil; capilla ojival dedicada á la Virgen de Montserrat. En sus inmediaciones se levanta una enorme peña maciza llamada *Piedra del Parahybuna.*

PARAHYBUNA. *Geog.* Comarca de un solo término, mun. y c. del Brasil, Est. de São Paulo. La comarca comprende la parr. de Santo Antonio de Parahybuna; el municipio está bañado por el río de su nombre y sus tributarios el Parahytinga, el Lourenço Velho, el Fartura, el Río Pardo, el Negro y el Turvo, sin contar el Salto y el Itapeva que desaguan directamente en el Parahyba del Sur. Ocupa el mismo municipio una super. de 1.260 kms.² y tiene una población aproximada de 25.000 h. La ciudad está sit. en la marg. izq. del río citado Parahybuna, á 122 kms. al ENE. de la capital del Estado y corresponde á la dióc. de São Paulo. En sus alrededores se produce café, tabaco, algodón y cereales; cría de ganado. Tiene la población calles bien pavimentadas y posee una hermosa iglesia parroquial, un grupo escolar y Casa de Misericordia ú hospital. Correo y Telégrafo, escuelas diversas. Publícase en ella un periódico. Fué elevada á la categoría de ciudad por decreto del 30 de Abril de 1857. Su nombre procede de las palabras *pira* (pez) é *hy-una* (aguas obscuras).

PARAHYBUNA. *Geog.* Nombre que llevó por algún tiempo la villa de Juiz de Fóra (Brasil).

PARAHYBUNA (DÔRES DO). *Geog.* Parr. del Brasil, Est. de Minas Geraes.

PARAHYM. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Piauhy. Tiene sus fuentes en la sierra Vermelha y des. en el Gurgueia, que á su vez es tributario del Parnahyba.

PARAHYTINGA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de São Paulo. Tiene su origen en la sierra de la Bocaina y se une con el Parahybuna para formar el Parahyba del Sur. Su nombre significa en lengua tupi-guaraní *río blanco.*

PARAHYTINGA. *Geog.* Comarca, mun. y c. del Brasil, Est. de São Paulo, sit. al ENE. de la capital del Estado en la marg. izq. del río de su nombre; unos 20.000 h. Corresponde á la dióc. de São Paulo. En su término se cultivan tabaco, café, algodón y cereales; cría de ganado en pequeña escala. Escuelas. ‖ Mun. y villa del mismo Est., en la comarca de Santa Branca, sit. en una colina bastante elevada, en la marg. izq. del río Parahytinga; unos 8.000 h. Corresponde á la dióc. de São Paulo. Cultivo de café, cereales diversos y tabaco, cría de ganado. Escuelas. ‖ Lug. del mismo Est., en el municipio de Cunha. ‖ Barriada del mismo Est., en el mun. de Redempção.

PARAIBA. f. *Bot.* Nombre vulgar indígena de la *Simaruba versicolor*, árbol del Brasil.

PARAIDÉMONA. f. *Entom.* (*Paraidemona* Brunn.) Género de ortópteros, familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los cirtacantacrinos. Comprende dos especies de la América septentrional; el tipo. *P. punctata* Stal., se ha hallado en Tejas.

PARAILMENITA. f. *Mineral.* Sinonimia de *Paracolumbita* (V.).

PARAIRIDÓPTERIX. m. *Entom.* (*Parairidopteryx* Sauss.) Género de ortópteros de la familia de los mántidos y tribu de los creobotrinos. Se conoce una sola especie, *P. confusus* Sauss., hallada en la isla de Sumatra.

PARAIRIE. *Geog.* Ranchería de Venezuela, Est. de Zulia, dist. de Maracaibo, parr. de Guajira. Está formada por indios de la tribu *tusayu*, y consta de unos 500 h.

PARAIS (EL). *Geog.* Playa de la costa de la prov. de Alicante, sit. á 1 milla al O. de Villajoyosa. En su centro se levanta el promontorio de la Niña, que permite reconocerla; es limpia y hondable y es un refugio para el caso de verse precisado un buque á embarrancar á causa de temporal del segundo cuadrante ó de la primera mitad del tercero.

PARAISAL. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lavadores, parr. de San Salvador de Teis.

PARAISANCOS. *Geog.* Dist. del Perú, departamento de Ayacucho, prov. de Lucanas; tiene unos 2.500 h., y se llama así por estar compuesto desde época remota de las pobl. de Pará y Sancos, la última de las cuales es la cabecera del distrito. Es el distrito más extenso de la provincia y está regado por el río Yauca. Produce vino, frutas, legumbres, arracachas, etc. Minas de oro.

PARAÍSO. 1.ª acep. F. **Paradis.**—It. **Paradiso.**— In. **Paradise.**—A. **Paradies.**—P. **Paraiso.**—C. **Paradís.**— E. **Paradizo.** (Etim. — Del lat. *paradisus;* del gr. *paradeisos;* del persa *faradaiça*, jardín.) m. Lugar amenísimo en donde Dios puso á nuestro primer padre Adán luego que lo crió. ‖ CIELO (mansión de los ángeles, santos y bienaventurados). ‖ fig. Cualquier sitio ó lugar muy ameno. ‖ m. *Cuba.* ACEDERAQUE. ‖ *Amér.* Es costumbre en varias regiones americanas cargar la pronunciación en la segunda *a*, diciendo *paraíso* en vez de *paraíso.* ‖ Conjunto de plumas de ave del paraíso que usan las señoras en sus tocados. ‖ *Hist.* Nombre dado á cada uno de los grandes parques que rodean las casas de recreo de los reyes de Persia ó de sus sátrapas. ‖ *Teat.* Parte superior de una sala de espectáculos, que forma la última galería. También se llama *gallinero.* ‖ En los antiguos misterios, el paraíso estaba representado en el piso superior de la escena.



El Paraíso del profeta, por Herberto Schmalz

PARAÍSO DE LOS BOBOS. fig. y fam. Imaginaciones alegres con que cada uno se finge á su arbitrio conveniencias ó gustos. ‖ PARAÍSO TERRENAL. PARAÍSO (1.ª acep.).

HACER PARAÍSOS. fr. fig. y fam. HACER CASTILLOS EN EL AIRE.

PARAÍSO (AVE DEL). *Astron*. V. APUS.

PARAÍSO. *Bot*. Nombre vulgar andaluz de la *Melia Azedarach*. En Castilla llaman así al *Elaeagnus angustifolia*.

PARAÍSO (GRANOS DEL). *Farm*. Llámanse también *semillas de manigueta* ó *de melegueta*. Son las semillas del *Amomum Melegueta* Roscoe. Son redondeadas, irregulares, angulosas, con restos del funículo en forma de pincel en el extremo más delgado. Su superficie es rugosa, lustrosa y pardorrojiza. El epispermo es aromático y duro. La almendra es blanquecina. El olor es muy agradable, y es más intenso cuando se las frota ó pulveriza. El sabor es acre y ardiente. Contienen esencia, resina, materia grasa, fécula, etc. Se emplean como condimento en vez de pimienta. Antiguamente se emplearon en medicina.

PARAÍSO. *Hist. de las rel*. La idea de la inmortalidad del espíritu, solo ó acompañado de la materia, es innata en el hombre y aparece de una manera más ó menos clara en todas las colectividades sociales á partir de los estadios inferiores de la civilización. Este concepto se manifiesta en forma confusa y varia en los diferentes pueblos, pero en su fondo late siempre, ó en la mayoría de los casos, el principio de la retribución, el de ser la vida futura una imagen (en el sentido de depender de ellos) del bien ó del mal realizado en la presente, aunque en ciertas ocasiones, como, por ejemplo, en el antiguo Egipto, se mezclan con las concepciones religiosas otras mágicas que desnaturalizan aquéllas y les prestan un carácter y una orientación un tanto diferentes. El paraíso (morada de los bienaventurados, país de las perpetuas delicias, posesión y vida común con las divinidades, etc.) constituye, pues, uno de los elementos básicos de las religiones en su conjunto, pudiéndose afirmar lo mismo del infierno ó región de los eternamente torturados, cuya realidad se impone desde el momento en que se admite el primero. A fin de que se comprendan las modalidades por que ha pasado la idea del paraíso ó lugar de los buenos, la estudiaremos en: *a*) pueblos salvajes y bárbaros; *b*) Egipto; *c*) Babilonia; *d*) Grecia y Roma, y *e*) India.

a) *Pueblos salvajes y bárbaros*. Si examinamos con alguna detención la vida psíquica de las comunidades inferiores encontramos que por doquiera aparece la tendencia á suponer, que lo que ha existido, todavía existe y existirá siempre, motivo por el cual la idea de la inmortalidad debe incluirse, quizá con mayor derecho que ninguna otra, en el grupo de los *Elementargedanken* de Bastian y su escuela. Cuando fallece una persona, sus parientes y amigos no pueden creer que la muerte sea el término de la existencia terrestre, pero cuando el frío y la descomposición del cadáver los obligan á convencerse del cambio que acaba de realizarse, la natural inclinación de su espíritu hace surgir entonces la creencia de que el alma sólo ha cambiado de morada. Los sueños y las visiones los confirman en este punto de vista. A la verdad, los viajeros citan algunos pueblos salvajes en los cuales domina la creencia del aniquilamiento del alma en el momento de la muerte, desconociéndose en ellos, por lo tanto, el paraíso y el infierno; pero tales informes deben ser considerados como precipitados y sin fundamento, pues mientras de una parte se niega la vida futura, de otra se afirma el temor de los espíritus (V., por ejemplo, en New, *Life in eastern Africa*, pág. 105, Londres, 1874). Un indígena de Madagascar afirma al propio tiempo que cuando se muere todo acaba y que es conveniente rogar por los antepasados desaparecidos de este mundo, mientras que de los masai del Africa oriental se afirma el aniquilamiento total en las clases inferiores y la supervivencia del alma en las superiores.

La idea más sencilla relativa á la vida del espíritu después de la muerte es la de ser aquélla una mera continuación de la existencia terrestre sin el menor cambio. Respondiendo á su estado cultural los salvajes (y también otras comunidades mucho más adelantadas) se figuran la felicidad del más allá de una manera puramente material; la caza y la pesca son abundantes y fáciles de coger, las casas son amplias y anegadas en una luz brillante, todos los deseos se satisfacen sin la menor dificultad, el dolor es desconocido, etc. El jefe es siempre el jefe, el esclavo no pasa de su mísera condición, el rico continúa dominando y el médico-hechicero conserva sus inmensas prerrogativas. La divergencia se acentúa cuando ciertas actividades violentas ó de índole moral en un principio meramente utilitarias son consideradas como necesarias para la vida del conjunto, á partir de cuyo momento los guerreros y los buenos (en un sentido que no es siempre el de nuestra civilización occidental) adquieren mejores derechos á la beatitud futura y á las delicias del paraíso. Las teorías basadas en las ideas retributivas en su forma estricta se encuentran ya aquí, aunque solamente en germen, dependiendo principalmente su sucesiva evolución progresiva de la perfección de los códigos morales y de la supresión en sus creencias religiosas de las doctrinas basadas en las castas y de las groserías del politeísmo en general. En este punto es preciso no olvidar que la influencia de los misioneros, tanto católicos como protestantes, afecta en determinados sentidos la escatología de los pueblos inferiores, aunque no hay que exagerar tampoco la indicada influencia, pues obedeciendo á una ley interna las religiones paganas (el cristianismo es por su origen y finalidad divino) abandonan poco á poco sus rasgos materiales y tienden á una mayor espiritualidad. Si la vida futura no es igual para todos los hombres (jefes, esclavos, médicos, ricos, etc.), se impone la existencia de un paraíso (lugar de delicias) y de un infierno (lugar de sufrimiento), los cuales, si al principio se adquieren por la posesión ó carencia de ciertos títulos ó cualidades, más tarde, al espiritualizarse la vida humana, se obtienen ó pierden por la práctica de las virtudes y por el sacrificio en beneficio de la colectividad.

La localidad asignada á los buenos varía bastante. A veces, y quizá como una consecuencia de la inhumación y del enterramiento en las cuevas y cavidades naturales de las rocas, se coloca el paraíso en las regiones subterráneas, pero en la mayoría de los pueblos lo encontramos en puntos más ó menos lejanos del lugar donde se reside, en una isla inundada de luz y situada en las felices regiones del Oriente, de donde provienen todas las alegrías, porque allí nace el astro del día que disipa las tinieblas tan temidas de los vivos como de los muertos, en una montaña cubierta de árboles frondosos que prestan una sombra agradable en los días calurosos del estío, en la luna, en las estrellas, en el sol, etc; pero notemos que siempre el alma, con ó sin el cuerpo, goza en tales moradas de dichas sin fin, satisface sus menores caprichos y tiene la seguridad de

que este gozo será eterno y por nadie perturbado. En ciertos pueblos salvajes y bárbaros el paraíso terrenal sólo es alcanzado después de largas fatigas y de haber escalado el alma altas montañas, vadeado caudalosos ríos y sostenido tremendas luchas con monstruos, brujas y hechiceros (demonios en sentido amplio) interesados en perderla, afirmando muchos autores modernos que si tales fatigas en cuanto á su génesis pueden conexionarse con alguna emigración penosa que tuvo que realizar la tribu, por su finalidad tienden á comprobar el temple del espíritu y si es digno de la gloria que le espera.

Algunos ejemplos nos harán comprender el concepto que los salvajes y bárbaros se han formado del paraíso. Según Guppy, los indígenas de las islas Salomón creen en la existencia de un Buen Espíritu que vive en una tierra de delicias á la cual van, después de la muerte, todos los que han vivido honestamente y cumpliendo las leyes y costumbres, mientras que los malos son transportados al cráter de Bagana, en donde moran el Mal Espíritu y sus compañeros (V. Guppy, *The Salomon Islands*, página 53, Londres, 1887). Los moradores de las islas Andaman afirman la realidad de un ser supremo llamado Puluga, omnisciente é inmortal y conocedor de los más recónditos secretos del corazón humano. Puluga castiga las malas acciones (adulterio, robo, falsedad, asesinato, etc.) y es el juez inapelable; á los buenos les reserva el paraíso y á los culpables los destina al purgatorio, en donde los sufrimientos purifican los espíritus. Los paharias de las montañas Rajmahal suponen que las almas de los que han desobedecido los mandatos de Bedo Gosain son condenadas á morar durante años en alguna planta, en un pozo lleno de fuego ó bien en el cuerpo de un perro ó de un gato, mientras que los buenos pasarán algún tiempo en el paraíso ó vivienda del dios y encarnarán más tarde en individuos que gozarán de todas las felicidades y riquezas terrestres. Según el padre Santos, los nativos de Sofala (África SE.) veneran una divinidad llamada Molungo que, tanto en este mundo como en el futuro, castiga á los malos y premia á los buenos. Reconocen la existencia de 22 paraísos en los cuales se goza según los méritos, y de 13 infiernos destinados á los culpables de otros tantos pecados (V. en Pinkerton, *Collection of voyages and travels*, vol. XVI, pág. 687). En sus *Voyages of the «Adventure» and «Beagle»* el almirante Fitzroy escribe lo siguiente de los foguinos: «Estos indígenas suponen que un gigantesco hombre negro recorre continuamente las montañas y los bosques para conocer todos los actos y palabras de los hombres, no escapándose nada á su perspicacia y continua vigilancia. El normal desarrollo de los fenómenos celestes depende de que las acciones humanas sean buenas ó malas, como lo prueba este ejemplo. Un indígena relató que en cierta ocasión uno de sus hermanos mató á un vagabundo que le había robado un pájaro. Cometido el asesinato, ocurrieron un sin fin de calamidades; llovió con exceso, nevó, el viento asoló los campos, el granizo mató las plantas, etc.» De tal narración deduce Lang que los foguinos se han elevado ya desde sus groseras formas religiosas primitivas á la creencia en una divinidad justa que castiga las maldades y que, en consecuencia, premia las acciones buenas con beneficios terrestres y con la dicha futura en el paraíso ó en un lugar análogo (V. Lang, *Making of religion*, págs. 188 y 198, Londres, 1902). De algunos pueblos inferiores afirman determinados autores que desconocen la idea de la retribución ultraterrena y, por lo tanto, la del paraíso, como puede verse en las informaciones que nos dan Spencer y Gillen (*Northern tribes of central Australia*, pág. 492, Londres, 1899), y Strehlow (V. en Thomas, *Folk-lore*, XVI, págs. 492 y siguientes) de los australianos. En otras ocasiones, la retribución (premios ó castigos de ultratumba) nada tiene que ver con la conducta observada por los hombres durante su existencia terrestre y depende del cumplimiento de determinados ritos funerarios, de la magia, etc. Afirma Turner que los indígenas de las islas polinesias de San Agustín están convencidos de que las almas de los muertos marchan, si son buenas, á un país lleno de luz y con el cielo siempre brillante, mientras que en el caso contrario se hunden en una tierra pantanosa y obscura. Pero cuando se les pregunta lo que entienden por bueno y malo, contestan unánimes que lo primero equivale á celebración por los parientes y amigos de las comidas y ritos funerarios, y lo segundo á su abandono y olvido (V. Turner, *Samoa*, pág. 209, Londres, 1884). Los bosquimanes, que creen en la marcha del alma á una tierra abundante en frutos y en caza, colocan al pie de las tumbas de los amigos una lanza para que al salir del sepulcro pueda el hombre defenderse, pero cuando desean vengarse de alguien quitan ó no ponen la mencionada lanza, sin la cual el difunto morirá de hambre y no podrá rechazar los ataques de los enemigos (véase Campbell, *Second journey in the interior of south Africa*, vol. I, pág. 29, Londres, 1822). El paraíso puede igualmente frustrarse por la maldición lanzada sobre el difunto por sus víctimas y rivales en los negocios terrestres. En Motlaw (Melanesia) los parientes vigilan la tumba de las personas pendencieras y poco caritativas á fin de que, aprovechando la obscuridad, no se acerquen durante la noche sus enemigos y maldigan á su opresor, impidiendo de esta manera su felicidad futura (V. las indicaciones de Westermarck, *The origin and development of moral ideas*, vol. II, págs. 663 y siguientes, Londres, 1908).

b) *Egipto*. En las épocas más antiguas se creía que los principios que sobrevivían á la muerte no abandonaban la tierra, y que hasta cierto punto el difunto vivía en su tumba como el hombre en su cabaña. En las mastabas del Antiguo Imperio predominaba por completo este punto de vista: todas las ofrendas, todas las escenas de banquetes, juegos, danzas, trabajos del campo, caza, pesca, etc., que se representan sólo tienen por finalidad el procurar al doble las comodidades que constituían entonces la felicidad perfecta en la existencia terrestre. A partir de aquella época se extiende una nueva doctrina, en la cual el destino que prometía no estaba al alcance de todo el mundo, ya que á él sólo podían aspirar los reyes. El *Libro de las Pirámides* introduce al faraón difunto en el cielo, en la misma compañía de los dioses-astros y de ciertas almas privilegiadas (quizá antepasados faraónicos) que son los *Imperecederos* y los *Indestructibles*. Aunque aquel *Libro* es un tanto obscuro é incoherente, de su contenido parece deducirse que el difunto, en sus formas más diversas, escala el firmamento (paraíso) sin que poder humano pueda impedírselo, toma asiento en la barca de Ra, se convierte en Ra mismo y se alimenta con los monstruos y genios más disparites, cuyo espíritu se asimila. Pero todavía encontramos en el

Libro de las Pirámides algo más interesante: la cualidad de Osiris concedida al difunto y las múltiples alusiones que se hacen ya á la leyenda osiriana en sus relaciones con los destinos futuros. Esta doctrina de la inmortalidad osiriana (y ya sabemos que sin el concepto de inmortalidad el paraíso y el infierno no son posibles) debía salir bien pronto del misterio de las pirámides, extenderse y obscurecer poco menos que completamente las restantes doctrinas funerarias egipcias. Para que el hombre pudiera gozar de la felicidad osiriana era preciso, sin embargo, convertirse él mismo en Osiris, lo cual se conseguía por los ritos de la momificación y por las ceremonias de la *Apertura de la Boca y de los Ojos* que realizaban Horus y sus compañeros, partiendo acto continuo la sombra en busca ó, mejor, á la conquista del paraíso. El camino era largo, difícil, sembrado de peligros á los cuales habría sucumbido el alma desde el primer momento si previamente no se le enseñara la ruta y armado contra las asechanzas de sus enemigos. Un papiro depositado en el sepulcro con la momia contenía las indicaciones topográficas y las palabras de paso necesarias para que el camino fuera dichoso. Los más previsores copiaban por sí mismos ó se aprendían de memoria los capítulos principales mientras vivían, pero como la mayoría de los egipcios no sabían leer, un sacerdote ó un pariente del difunto, con preferencia su hijo, recitaba las oraciones junto á la oreja de la momia antes de llevarla al cementerio. Si el doble observaba fielmente las instrucciones que los sacerdotes y los parientes le daban, su salvación era segura y nadie podía impedirle que, si triunfaba en la prueba suprema, entrara en el paraíso. Al abandonar la tumba el alma volvía la espalda al valle, escalaba con el bastón en la mano la montaña que limitaba el Occidente y se hundía en el desierto, en donde un pájaro, una langosta, una mariposa, etc., le servían de guía. Muy pronto encontraba un sicomoro de cuya espesura salía una diosa medio desnuda (Nuit, Nit ó Hathor) que le ofrecía un plato con frutas y panes, y si el alma aceptaba quedaba huésped de la diosa y no podía ya volver sobre sus pasos. Guiada la momia por las palabras del Libro de los Muertos va sorteando fácilmente todos los obstáculos que encuentra en su camino, hasta llegar á la *Sala de la doble verdad* ante el tribunal de Osiris y de los 42 jueces, representantes de los nomos, en donde recita temblando la confesión negativa y se realiza la pesada del alma en la famosa balanza. Si el alma triunfa pasa al paraíso ó campos de Ialú, pero si no puede satisfacer á la justicia representada en uno de los platillos de la balanza por la pluma de Mat, suponen varios egiptólogos modernos que las diferentes partes que componían el cuerpo quedaban separadas para siempre y eran aniquiladas totalmente.

Según ciertos textos faraónicos, los 42 jueces despedazaban al muerto y bebían su sangre, y á tenor de otros parece deducirse que Set y los suyos se recreaban con las entrañas del culpable. Recordemos, sin embargo, en este momento que la creencia en el poder de la magia era demasiado absoluta y estaba demasiado arraigada para que se concediera á las acciones, á pesar de todas las apariencias, un excesivo alcance moral; el antiguo egipcio vivía en la confianza de que su condición de adorador de Osiris, ayudada con las fórmulas necesarias, le concedería de una manera indubitada la felicidad ó el paraíso apetecido.

El paraíso faraónico nos es, hasta cierto punto, bien conocido. Si hemos de dar crédito al texto y especialmente á las viñetas del Libro de los Muertos, los campos de Ialú, con sus canales y sus lagos, se parecían mucho á las tierras del Egipto del Norte. La vida de las almas no era allí de completa ociosidad, y sus relaciones con Osiris se regulaban por las que ligaban á los hombres con el faraón, á los súbditos con su señor. Las momias debían á Osiris de una manera especial el servicio militar á fin de rechazar á Set y sus secuaces, el diezmo de las ofrendas que les presentaban los vivos, cuidaban de los canales, trabajaban el campo, recogían las cosechas, sembraban, etcétera. Ya se comprenderá que para las personas de alta condición social esta existencia paradisíaca no tenía muchos alicientes, y para aliviarla ya desde los primitivos tiempos los grandes personajes hacían acompañar su doble del de sus siervos que se inmolaban al pie de la tumba, reemplazándose más tarde las víctimas humanas por estatuítas que la magia animaba. Este último procedimiento pareció tan sencillo y práctico, que desde la época de la dinastía XIII se multiplicó el número de estas estatuas, disminuyendo paulatinamente su tamaño y su valor, hasta el punto de que estaban al alcance de las fortunas más modestas. Por la virtud misteriosa del capítulo VI del Libro de los Muertos, que se inscribía en ellos, los dobles de las estatuítas se reunían con los difuntos en la otra vida, en donde con el nombre de respondientes ó *nashbiti* respondían cuando eran llamados á la corvea y trabajaban en lugar y substitución de sus amos. Mientras tanto las almas escogidas sentadas voluptuosamente en las orillas de las corrientes de agua, á la sombra siempre verde de los grandes árboles, respiraban con delicia la fresca brisa del N., tan deseada por los moradores de los países calurosos. Pescaban con caña entre los inmensos lotos, subían á las barcas y se hacían arrastrar por sus servidores con la ayuda de cuerdas á propósito, y en otras ocasiones se dignaban tomar los remos y bogar lentamente por los canales del paraíso; cuando así lo deseaban cazaban los hermosos pájaros que tanto abundaban en las regiones de Osiris, y cuando cansadas por el ejercicio físico anhelaban el reposo, se retiraban á sus quioscos pintados, y allí leían cuentos, jugaban á las damas ó bien conversaban con sus mujeres, eternamente jóvenes y hermosas.

En el antiguo Egipto fué tal la importancia que alcanzó Osiris, que bien pronto absorbió otros dioses: Ptah-Sokaris se convirtió, en Menfis, en Ptah-Sokaris-Osiris y en Tinis, Khotamenti en Osiris Khotamenti. El sol se prestó tanto más á esta asimilación en cuanto su vida se parece mucho á la del hombre y, por consiguiente, á la de Osiris; nace por la mañana, envejece á medida que el día va avanzando, y muere dulcemente por la tarde. Desde que aparece hasta que abandona el cielo reina aquí como señor absoluto, pero cuando se hunde por la noche en el Hades, sólo es un muerto como los demás, y, como ellos, sufre el embalsamamiento osiriano. Al surgir, al día siguiente, majestuoso por Oriente, los egipcios afirmaban que el día salía de la muerte y entraba de nuevo en la vida. Después de haber identificado la carrera del sol con la del hombre y Ra con Osiris por una primera noche y un primer día, no fué difícil llevar las cosas más lejos por todos los días y noches siguientes, es decir, declarar que el hombre y Osiris podían, si lo desea-

ran, renacer con la mañana con Ra (el sol). Si los egipcios piadosos habían experimentado ya una inmensa alegría al abandonar las angustias y la lobreguez del sepulcro por los luminosos campos del Ialú, fácilmente puede comprenderse la sensación de gozo que inundaría su alma al trasladar su morada paradisíaca á los dominios de Ra, señor de la luz y de la vida, y substituir el entero reino del sol a un pequeño archipiélago perdido en un rincón del Universo. Lo más importante para los súbditos del faraón fué entonces obtener entrada en la barca divina, cosa fácil siguiendo las máximas religiosas y mágicas del Libro de los Muertos, que aseguraban la protección de Ra. El alma que deseaba utilizarla se trasladaba, cuando salía del hipogeo, al lugar preciso en donde el dios, al abandonar este mundo, se hundía en el Hades, el cual se encontraba en los alrededores de Abydos. Cuando la barca se acercaba al paraíso ó morada de los dioses, los cinocéfalos que guardaban su entrada danzaban y gesticulaban, entonando al propio tiempo un himno sagrado, en cuyo momento las divinidades se mezclaban á la general alegría, celebrando la llegada del nuevo huésped. Una vez admitida el alma en el paraíso, tomaba parte en las batallas contra las fuerzas enemigas y participaba de las delicias celestes. Renaciendo con el sol y manifestándose con él en las puertas del Oriente, los espíritus se asimilaban al astro luminoso, compartían su privilegio de envejecer y extinguirse sólo para renacer sin cesar y para brillar con una fuerza siempre mayor. En esta concepción escatológica, el paraíso no se circunscribía á un lugar determinado, sino que abarcaba el mundo entero. Si alguna vez se le ocurre al alma contemplar de nuevo lo que queda de su cuerpo terrestre, el milano con cabeza humana descendía volando al pozo del mastaba, se detenía delante del cadáver, colocaba las manos sobre el lugar donde antes se movía el corazón y levantaba los ojos hacia la máscara inmóvil de la momia. Todo esto sólo duraba un instante, pues nada obligaba á las almas paradisíacas á encerrarse en la lobreguez de la tumba, como los dobles de otros tiempos. El alma pura, santificada por la virtud de Ra, y que ha conseguido escalar el paraíso heliaco, sale durante el día (*piru-m-hru*), y habita los sitios donde antes había morado; pasea por los jardines, por las orillas de los lagos azulados, trepa por las montañas y aprovecha para sus excursiones la barca de Ra. Esta concepción, que se desarrolló bastante tarde, condujo á los egipcios al punto de donde habían partido cuando comenzaron sus especulaciones sobre el problema de la otra vida; el alma, después de haber abandonado el lugar de su encarnación á los que al principio se había ligado, después de haberse elevado al cielo y buscado en él el reposo apetecido, abandona este refugio y traslada su morada á la tierra en donde había nacido. El paraíso no está ya en la tumba, ni en los campos de Ialú, sino en el mundo entero, con sus ríos y sus montañas, con sus verdes praderas y sus viñas, en una palabra, en las regiones venturosas de la luz tanto más queridas y apetecidas por su contraste con la obscuridad y la tristeza de las tumbas.

Como hace notar Sourdille en su libro *Hérodote et la religion de l'Egypte* (pág. 360, París, 1910), ningún dogma definitivo se impuso jamás á la conciencia religiosa de los antiguos egipcios, y mucho menos en el campo escatológico. La mayoría extendía su fe á doctrinas contradictorias nacidas en épocas y lugares diferentes, pero los que preferían una concepción unitaria de la existencia ultraterrena eran libres de escoger para situar al paraíso ó lugar de delicias de las almas, una tumba bien aprovisionada, los campos del Ialú, la barca de Ra y sus dominios ó una morada que no fuera ninguna de las tres antes citadas: la Isla de los Bienaventurados, colocada por Herodoto en la región de la ciudad del Oasis. Esta concepción se explica fácilmente. Los egipcios limitaban el mundo á la extensión que de él conocían; las cosas inaccesibles en cuya existencia creían, sin embargo, las colocaban, naturalmente, en los límites del Universo; y como al principio sus conocimientos geográficos se limitaban al terreno que tenían á su alrededor, tales cosas inaccesibles las situaban muy cercanas al terreno que ocupaban. Primitivamente algunas de las montañas que sostenían el peso del cielo eran las que cerraban su horizonte; el Nilo parecía descender del Nilo celeste en la primera catarata; y la morada de los manes era colocada en las comarcas mal exploradas y peor conocidas que se escondían detrás de los montículos ó más allá de los mares. Cuando con el tiempo los egipcios se convencieron de que sus concepciones no eran más que puras quimeras, retiraron paulatinamente las moradas celestes ó paraíso, y, finalmente, lo escondieron en las regiones de Ra. Las moradas de las almas evolucionaron, pues, al compás de los conocimientos geográficos, y si los oasis del desierto líbico llevaron el nombre de *Mom... uit* se debió á que hasta los últimos tiempos fueron considerados como la residencia de una población de momias *uitu*, por un dominio de los muertos. Opina Maspero, en sus *Etudes de mythologie et d'archéologie égyptiennes* (vol. II, pág. 422, París, 1893), que el nombre de *Ait-Kou*, isla de los Manes, que ostenta en el Libro de los Muertos (caps. CXLIX-CL), designa el oasis tebaico y constituye el original de la expresión griega *Makaron nesos*, Isla de los Bienaventurados.

c) *Babilonia*. En los monumentos babilónicos se han hallado muchos recuerdos de este género esparcidos en los diversos escritos. Tal es, por ejemplo, la descripción del árbol de Eridu: En Eridu crece un kiskanu negro, en un lugar puro ha sido creado. Su aspecto es de claro lapislázuli; hacia el abismo extiende su raíz. Es el lugar de paseo de Ea en la opulenta Eridu; es su morada sobre la tierra. Su residencia es lugar de descanso para la diosa Bau: En una morada pura cuya sombra se extiende como la de un bosque y en cuyo interior nadie puede penetrar. Allí están el dios Samas y el dios Tammuz; en la confluencia de dos ríos (*L'arbre d'Eridou. Choix de textes religieux assyro-babyloniens*, por el padre Pablo Dhorme, O. P.). Tal es también el elogio al río de la creación, criador de todas las cosas, cuyo cauce cavaron los dioses y en cuyas orillas pusieron la prosperidad y en cuyo seno Ea puso su morada. Asimismo en el mito de Adapa, el dios Ea le dice á Adapa: «Cuando estarás en presencia de Anu (el dios excelso) te presentarán un alimento de muerte: no comas de él; ofreceránte agua de muerte: no bebas de ella: presentaránte un vestido: vístetelo: presentaránte aceite: úngete...» Así lo hizo. Preséntanle delante de Anu... «Presentáronle el alimento de vida: y él no comió: presentáronle las aguas de vida: él no bebió: presentáronle un vestido: vistióselo: presentáronle aceite: ungióse.» Miróle Anu, admiróse de esto: «¡Vamos! Ada-

pa, ¿por qué no has comido? ¿por qué no has bebido? Tú no vivirás...» Hállanse, pues, aquí reminiscencias del manjar de vida. Asimismo en la epopeya de Gilgamés, este héroe, muy preocupado con la muerte de su amigo Eabani y temiendo para sí igual suerte, decídese á buscar el secreto de la vida y va para esto á preguntárselo á Uta-napistim, hijo de Ubara-Tutu, quien ha escapado del diluvio y ha hallado la vida. En vano el dios Samas intenta disuadirle de su propósito: «Oh, Gilgamés, ¿por qué corres de una parte á otra? La vida que buscas no la hallarás. Cuando los dioses crearon la humanidad, la muerte pusiéronla para la humanidad; la vida en sus manos la retuvieron.» Al fin, llegado al término de su viaje, y á la presencia de Uta-napistim, le expone el objeto de sus ansias y de sus temores y zozobras. Eabani, su amigo, su compañero, ha muerto. «Mi amigo que amaba se ha hecho semejante al barro. ¿Yo, no me acostaré como él? ¿no me levantaré jamás?» Pregunta después Gilgamés á Uta-napistim, cómo pudo entrar en la asamblea de los dioses y hallar la vida Uta-napistim le cuenta entonces el episodio del diluvio de cuyas aguas él se salvó en una barca. Después de esto le concedieron el don de la inmortalidad. Un dios fué quien le hizo hallar la vida. Y pregunta luego á Gilgamés: «¿quién de los dioses te hará entrar en la asamblea para que halles la vida?» Y procura persuadirle que sin la protección de un dios no puede hallar la vida que busca. Por último, cuando ya Gilgamés estaba en la barca despidiéndose de Uta-napistim, éste, movido por los ruegos é instigaciones de su esposa, le dice: «Gilgamés, tú has venido, te has cansado, has sufrido, ¿qué te daré yo para que vuelvas á tu tierra? Revelaré, Gilgamés, una palabra de secreto, y una palabra de misterio te diré: Esta planta, como una espina... su punta como abrojo, punzará tu mano. Si tus manos alcanzan la planta...» Gilgamés, al oir esto, cuélgase á los pies pesadas piedras, y sumérgese en las aguas. Toma la planta que punza su mano, quítase las piedras y pónela á su lado. Volviendo ya de su entrevista con Uta-napistim, Gilgamés explica al barquero Ur-sanabi las maravillosas propiedades de aquella planta: «Ur-sanabi, esta planta es una planta famosa, que con ella el hombre consigue su vida. Llevaréla á Uruk amurallada, la haré comer... y partiré la planta. Su nombre es *El viejo rejuvenece*. Yo comeré de ella, volveré á mi juventud.» Pero prosiguiendo su viaje Gilgamés ve un estanque de agua fresca, baja á su interior y báñase en el agua. Entre tanto una serpiente sintió el olor de la planta, subió y llevóse la planta: al volverse profirió una infamia ó una afrenta. Entonces Gilgamés se sentó y lloró. Hasta aquí el episodio de Gilgamés y de la planta de la vida. En fin, hase hallado un cilindro ó sello asiriobabilónico que representa un árbol á cuyos lados aparecen dos personajes vestidos y sentados el uno frente al otro, de los cuales, el uno (el varón) lleva cuernos, el otro (la mujer) lleva en la cabeza una especie de cofia. A la espalda de este segundo personaje yérguese una como figura de serpiente. Mucho es lo que se ha discutido acerca de este sello; pues al paso que unos han visto en él una representación de la tentación y de la caída de los primeros hombres, otros, por el contrario, no quisieron ver en ellos sino dos divinidades cobijadas á la sombra de un árbol. Objetaban éstos que los dos personajes aparecen vestidos y no desnudos como estaban antes de la caída; que lo que dicen serpiente parece más bien una cinta ó un adorno; que en todo caso la serpiente debiera ponerse en medio, y no detrás de la mujer como aparece en el sello. Mas no cabe duda que la serpiente es verdadera serpiente y que aun dado caso que no sea este sello una representación propia y exacta de la tentación, contiene sí un recuerdo y reminiscencia de aquella primera tentación y caída.

d) *Grecia y Roma*. Cuando examinamos los poemas homéricos, la más antigua expresión escrita de la vida social y religiosa de los antiguos helenos, observamos que sólo los dioses son inmortales, aunque afirman algunos comentaristas que en los extractos primitivos de los mencionados poemas se acepta la inmortalidad del hombre. Aun admitido posteriormente el concepto de la vida de ultratumba eterna, para los griegos la completa felicidad sólo se obtenía en esta vida, á la luz del sol, mientras el alma estaba unida con el cuerpo. Después de la muerte, todo era obscuro, tétrico, lleno de misterio y de sombras, y por esto el alma lo temía, prefiriendo, como Aquiles, ser pobre en el mundo, á reinar en las regiones del Hades.

Como ya hemos indicado, en Homero la inmortalidad es una propiedad de los dioses y á ellos únicamente competía otorgar tan excelso privilegio. Dando pruebas de un espíritu estrecho y poco universal, las divinidades reservaron el vivir eterno para los héroes de prosapia celeste, el cual se conseguía comiendo la ambrosía y bebiendo el néctar, á partir de cuyo momento son trasladados á las moradas encantadas del Olimpo ó bien á un paraíso terrestre (Eliseo). En la *Odisea* (VI, 561 y siguientes) Proteo profetiza lo siguiente á Menelao: «Porque tu destino ¡oh Menelao!, hijo de Zeus, no es la muerte y encontrar tu fin en Argos, rico en pastos para los caballos. Los dioses inmortales te enviarán á la llanura del Eliseo, á los confines del mundo donde mora el cabelludo Rhadamanthys, á un lugar de vida fácil y placentera. Allí ni nieva, ni llueve, ni los elementos se desbordan, sino que el Océano hace soplar de continuo una brisa suave y refrigerante. Porque tú eres el marido de Helena y yerno de Zeus.» En este pasaje el Eliseo ó paraíso se encuentra en este mundo y no en el Hades, y aparece como la imagen ó copia del Olimpo. La recompensa no se concede al esposo de Helena por sus méritos, sino por su condición de pariente de Zeus. Como paraísos terrestres encontramos en los poemas homéricos las idílicas tierras de la Feacia (*Odisea*, VII, 81), la morada de *Eumeus* (*Odisea*, XV, 403), etc., pero tal concepción de paz y felicidad es extraña á la *Iliada*, cuyo carácter marcial y violento es notorio. En los tiempos posteriores el traslado ó paso de los héroes al paraíso, tan raro en Homero, es cosa poco menos que corriente y constituye uno de los temas más generales de la literatura. Ifigenia es rescatada por Artemisa, y al ser conducida á la tierra de los tauros es hecha inmortal; en el *Aethyopis*, Eos traslada á su hijo Memnón á las felices tierras del Oriente y consigue la inmortalidad por la gracia del padre de los dioses; en el mismo poema Aquiles es salvado por su madre Tetis y trasladado á la mágica isla de Leuka, y en la *Telegoncia*, Telegonus, el hijo de Odiseus y Circe, entrega los cuerpos de Penélope, Odiseus y Telémaco á su madre que les concede la inmortalidad y una eterna felicidad en el paraíso.

El paraíso terrestre no presenta caracteres uniformes en las composiciones poéticas, sino que los

Aves del Paraíso



1. *Paradisea apoda*. — 2. *Parotia sexsetacea*. — 3. *Cicinnurus regius*

autores se lo imaginan cada cual á su manera prestándole los colores y matices que le sugiere su fantasía, aunque en Hesiodo encontramos ya una concepción desarrollada del punto que consideramos y por primera vez la expresión *Isla de los Bienaventurados*. En su libro *Obras y días* (170 y siguientes), después de haber descrito las tres razas de oro, plata y bronce, menciona una cuarta integrada por los héroes y semidioses que lucharon en Tebas y Troya, entre los cuales algunos fueron llevados por Zeus á la Isla de los Bienaventurados ó paraíso en donde gozan una temperatura suave y se deleitan con los manjares más apetecibles. Como en Homero, los moradores del paraíso no ejercen la menor influencia en los negocios de la tierra, debiendo aquí añadirse que sus puertas quedan cerradas, pues la quinta raza, degenerada que puebla al mundo, es indigna de vivir en la compañía de los altos personajes cuyas hazañas constituyen la misma trama de la epopeya. Píndaro continúa creyendo que la felicidad completa sólo puede encontrarse en la unión del alma con el cuerpo, pero también afirma que el alma no debe considerarse como un mero *Doppelgänger* de la materia, sino como algo divino por su origen que se contina en un cuerpo á manera de castigo por el pecado antiguo. Después de la muerte, el hombre es juzgado en el Hades según sus obras terrestres; los malos son condenados al Tártaro y los buenos pasan á la morada de los piadosos. Para purgar el pecado antiguo son precisas tres vidas de pureza en este mundo. En el año noveno después de su última llegada al Hades, el alma asciende á la tierra para incorporarse á los cuerpos de reyes, héroes y sabios. Liberadas estas almas de las miserias y de las luchas de esta vida pasan á morar á la Isla de los Bienaventurados bajo el dominio de Cronos, en donde viven en la amistad y compañía de Aquiles, Peleo, Cadmo y otros héroes legendarios. En Eurípides (*Bacantes*, 1,339 y siguientes), Aquiles y Diomedes viven igualmente en la mencionada Isla, y Platón traslada á ella al famoso Aquiles.

La busca de este lugar bendito en donde los hombres encontraban la felicidad tan deseada, debió constituir una preocupación tan intensa entre los antiguos helenos que Sertorio armó un navío y partió ansioso á su conquista. La geografía colocó el paraíso terrestre en las misteriosas regiones del Occidente, en cuyo punto asentaban igualmente el jardín de las Hespérides con sus manzanas doradas de la inmortalidad. Estrabón (I, 3, III, 150) y Plinio (*Historia Natural*, VI, 202 y siguientes) lo situaron en el Africa; Herodoto (III, 26) en el centro de la Libia, y Servio (*Aened*, VI, 532) en las antípodas. La isla Leuca, considerada como la morada del divino Aquiles, es situada en el Euxino (Alceus, *Frag.*, 486, y Eurípides, *Andromaca*, 1,232 y siguientes), en la boca del Danubio (Pausanias, III, 19, 11), y se la miraba como uno de los lugares de tranquilidad y felicidad absolutas (véase Plinio, *Hist. Nat.*, IV, 93). Las inscripciones referentes á los Campos Elíseos y á la Isla de los Bienaventurados puede verse en Kaibel, *Epigrammata Graeca, ex lapidibus collecta* (Berlin, 1878).

La caída del poder político de Grecia y los continuos conflictos de carácter social y religioso que se iniciaron entre los griegos á partir del siglo IV antes de J. C., hizo que buscaran la dicha y la libertad en regiones remotas y en ciudades ideales, de todo lo cual es un recuerdo, aunque sin la poesía de las antiguas concepciones, las doctrinas comunistas del tipo de las expuestas por Fourier, Campanella, Moro y el socialismo y el anarquismo modernos. Prescindiendo de ciertos atisbos sin importancia, encontramos ya á Platón desarrollando su ideal ó prototipo de perfección terrestre, su Estado de los Atlantes en el *Timeus* primero, y después en el *Critias*. Theopompus realizó un intento semejante en el libro octavo de sus *Filípicas*, en el cual describió una comarca ideal llamada Meropis, con sus dos ciudades Machimos y Eusebes, habitada por guerreros la primera, y morada de paz y felicidad la segunda. Como más filosófica debe ser considerada *Los hiperboreanos*, de Hecateo de Abdera, discípulo del escéptico Pirro, que pinta la vida dichosa que llevan aquéllos en la isla de Helixoia (océano del Norte), siguiendo el camino ya trazado Amometus, Euhemerus de Mesana, etc.

Los romanos no dieron mucha importancia á la idea de un paraíso terrestre siendo extranjeras, especialmente griegas, las doctrinas que desarrollaron sobre este punto. Su concepto de la inmortalidad del alma por prosaico que fuera, bastaba para tranquilizar su espíritu y les impidió recurrir á ideologías del carácter de las que hemos estudiado en Grecia. Las pocas referencias que pueden descubrirse en los autores latinos no presentan la menor originalidad. *Fortunatorum memorant insulas. Quo cuncti qui aetatem egerint caste suam, conveniant*, leemos en Plauto (*Trin.*, 549). Los comentaristas consideran la descripción de Horacio (*Epodos*, XVI, 39 y siguientes) como sugerida por la expedición de Sertorius antes referida.

Inspirándose en Hesiodo, Ovidio, en sus *Metamorphoses* (I, 89-112), nos describe la edad de oro, los tiempos del reinado de Saturno. No había entonces ni leyes, ni penas, ni castigos, ni jueces, pues que los hombres espontáneamente y de buen grado hacían lo que era recto y justo; ni había navegación, ni fosos y fortificaciones, ni armas bélicas, sino que los hombres, seguros y tranquilos, vivían en una primavera eterna contentos con los alimentos que les daba la tierra que sin cultivo alguno producía sus flores y sus frutos.

e) *India*. Los indios han creído siempre, y continúan todavía creyendo, en la existencia en este mundo de una especie de paraíso terrestre inaccesible á los hombres y muy lejos de las partes conocidas del planeta que habitamos. Los indios no comparten la idea de muchos otros pueblos de que los bravos y los piadosos alcanzan siempre este lugar de felicidad, pues ya en el Rigveda se afirma que los buenos van al cielo que sitúan en las regiones superiores, llevando el Atharvavedra los malos al infierno *(in inferis)* ó moradas subterráneas. Tanto en los poemas épicos como en los puranas y en la literatura clásica los *Uttarakurus* son considerados como los bienaventurados y su morada como el paraíso terrestre que sitúan al N.

Según los puranas, la tierra en la cual está incluída la India constituye una enorme isla circular llamada Jambudvipa en cuyo centro se levanta el monte Meru y estaba dividida por seis hileras de montañas circulares que corren del E. al O. En la parte S. se encuentra Bharatavarsa ó la India y algunas comarcas conocidas de los indios, mientras que en la extremidad N. aparece Srngin ó los Uttarakurus (cuya palabra designa tanto á los hombres

como á la tierra que ocupan) considerados como los antepasados de los hombres, como seres realmente fabulosos. En el *Bhisma Parvan* la tierra de la dicha ó paraíso es llamada Sudarsana en lugar de Jambudvipa, pero los nombres, número y disposición de las montañas continúan siendo los mismos. En algunos fragmentos del *Bhisma Parvan* (véase, por ejemplo, en VIII, 10) el segmento septentrional es conocido por Airavata, pero el estado de felicidad que disfrutan sus habitantes es exactamente igual al de los Uttarakurus de los puranas. La religión jaina, inspirada en muchos puntos en los puranas, coloca igualmente los Uttarakurus cerca del centro del Jambudvipa, entre el Gandhamadama y el Malyavat, dos estribaciones del monte Meru. En el *Digvijayaparvan* del Sabhaparvan, en el Mahabarata, al narrar las expediciones victoriosas de Arjuna, se indica que después de haber pasado el Himalaya y las fabulosas montañas Niskuta y Haridarsa fué obligado á detenerse porque había llegado ya á la comarca de los Uttarakurus, en la cual cuantos hombres penetran, mueren de una manera inevitable. La primera mención de los Uttarakurus la encontramos en el *Aitareya Brahmana* (VIII, 14), de los cuales se afirma que vivían sin rey, pareciendo, por lo tanto, pueblos reales, pero en VIII, 23, del mismo libro ya se les declara superiores á los humanos y se afirma que su morada es inviolable para los mortales. Añadamos que Tolomeo (VI, 16) menciona una montaña, pueblo y ciudad con el nombre de Ottovokorra que sin duda alguna son los Uttarakurus, pero como coloca á aquéllos en Serica ó China, la referencia no es de mucha utilidad. En todo caso Tolomeo no los tiene por míticos, sino por comunidades sociales reales, haciendo lo propio Plinio (VI, 20), que les llama Attacori y los coloca cerca del Phrui Tochari. Megasthenes asimila los Uttarakurus con los hiperboreanos que viven como aquéllos mil años en el sistema religioso de Buda.

La descripción clásica de la tierra y de los habitantes de Uttarakuru la encontramos en el *Ramayana* (VI, 43) y en el Mahabarata. Jacobi resume así los datos más seguros que poseemos hoy sobre los bienaventurados ó Uttarakurus. Son de raza superior llamada Siddhas, que no son hombres ni dioses. Exentos de los sufrimientos ocasionados por la enfermedad ó la vejez, gracias al jugo del milagroso árbol Jambu, llevan una vida completamente feliz y después de su tránsito sus cadáveres son conducidos de una manera milagrosa á las cuevas de las montañas. Su morada está situada en el extremo N., en los mismos límites del mundo conocido, siendo inaccesible á los hombres, ya por su propia virtud, ya por las propiedades petrificantes del río Sailoda que la rodea. A todo esto añade el Mahabarata algunos pormenores sacados de la descripción de la edad de oro dada en los puranas. Se afirma que los Uttarakurus se alimentan con el jugo lechoso de ciertos árboles y que nacen á manera de gemelos de los dos sexos como fué ya el caso con los hombres primitivos de la primera *Krtayupa*.

Bibliogr. Dorman, *Origin of primitive superstitions* (Filadelfia, 1881); Tylor, *Early history of mankind* (Londres, 1876); Hardy, *Manual of budhism* (Londres, 1895); Hopkins, *Great epic of India* (Nueva York, 1901); Rhode, *Psyche* (Friburgo, 1898); Dieterich, *Nekya* (Leipzig, 1893); Macdonnell, *Vedic Mythology*, en *Grundriss der Indoarischen Philol. und Altertumskunde* (Estrasburgo, 1897); Köppen, *Die Religion des Budhas und ihre Entstehung* (Berlín, 1897); Lassen, *Indische Altertumskunde* (Berlín, 1909); Delitzsch, *Wo lag das Paradies?* (Leipzig, 1891); Smith, *Religion of semites* (Londres, 1904); Haupt, *Wo lag das Paradies*, en *Ueber Land und Meer* (1894 95); Barton, *A sketch of semitic origins* (Londres, 1902); Steindorf, *Religion of the ancient egyptians* (Nueva York, 1905); Breasted, *History of Egypt* (Nueva York, 1909); Charles, *Escatology of hebrews, jewish and christian* (Londres, 1899).

PARAÍSO. *Iconog.* El paraíso terrenal, para la mayor parte de los artistas, especialmente Bassan y Brenghel, ha sido tomado como motivo para pintar los animales. En el Museo de La Haya hay una composición de Brenghel ejecutada en colaboración con Rubens, quien se representó á sí mismo en la figura de Adán. En el Museo del Louvre hay un *Paraíso terrenal* del mencionado Brenghel y otro de Fr. Snyders. El paraíso celestial ha sido representado por diversos artistas del siglo XIV, en especial por Orcagna, quien pintó á los elegidos con los rasgos fisonómicos de los bienhechores del artista. Justo de Padua pintó en la cúpula de la iglesia de San Juan Bautista de su ciudad natal un fresco representando la multitud de bienaventurados. Entre las obras donde se representa la gloria de los bienaventurados, pueden citarse la de Lucas Cambiaso, en la bóveda de la iglesia de El Escorial; la de Mignard, en la cúpula del Val-de-Grâce (París); la de Carlos de La Fosse, en la cúpula de los Inválidos; una tabla del Tintoreto, en el palacio del Dux, de Venecia, y otro *Paraíso* del citado Tintoreto en el Museo del Louvre. También son dignas de mención: el *Paraíso perdido*, tabla de Cabanel, en el Palacio Real de Munich, y otro *Paraíso perdido*, grupo de Gauterin.

PARAÍSO (EL). *Lit.* Título de la tercera parte de la *Divina Comedia* de Dante. V. DIVINA COMEDIA.

PARAÍSO (AVES DEL). *Ornit.* Familia de pájaros del suborden *óscines*, afines á los córvidos, con los agujeros nasales más ó menos cubiertos por plumas, el pico tan largo como la cabeza, 10 remeras primarias, alas medianas y redondeadas y pies robustos, pero con la raíz del pico sin cerdas, aunque con piel plumosa, que ciñe las aberturas nasales; el macho adulto con plumas de adorno ordinarias ó escuamiformes, de colores brillantes en los costados ó en la cabeza, el pescuezo y el pecho, así como á menudo con timoneras medias alargadas y transformadas, casi sin barbas, á no ser en la punta. El pico es mediano, recto ó algo encorvado, comprimido; sexta y séptima remeras las más largas; cola mediana; dedos gruesos y uñas fuertes y encorvadas. Habitan en número de unas 80 especies en Nueva Guinea y las islas próximas, algunas en el N. de Australia y Molucas, y desde el siglo XVI se empezaron á exportar sus pieles á Europa, después de cortarles los pies, por lo que, no conociendo éstos, Linneo designó una especie con el nombre de *Paradisea apoda*.

Algunos incluyen en el grupo á los *epimaquinos* ó *manucodinos*, de cola larga y ancha, quinta y sexta remeras casi iguales y pico delgado y escotado hacia la punta, tribu que otros incluyen en los estúrnidos. La *Lophorina (Astrapia) nigra* es de 70 cm. de largo, de un negro purpurino por encima, plumas del costado de un rojo de jacinto, en la punta de un esmeralda dorado, vientre de un verde malaquita y el todo con reflejos muy brillantes.



El Paraíso (fragmento), por Tintoreto. (Palacio ducal, Venecia)

Las aves del paraíso propiamente dichas viven, según la época de la madurez de los frutos, en la costa ó en los bosques del interior, son muy vivarachas y ágiles y los machos sobre todo son muy ariscos: vuelan en bandadas de 30 á 40 y chillan como los estorninos o graznan como los cuervos. Además de frutas, comen insectos y anidan en agujeros muy ocultos entre el ramaje. El género *Paradisea* tiene las timoneras medias del macho muy alargadas y filamentosas en toda su longitud, pico tan largo como la cabeza, ligeramente arqueado y con bordes muy poco escotados, agujeros nasales solo cubiertos en la mitad posterior; en el macho hay en los costados plumas de adorno alargadas y desflecadas, que puede extender hacia los lados ó hacia atrás. *P. apoda* [V. la fig. 1 de la lám. Aves del Paraíso, y la fig. 9 de la lám. Fauna de la Región Austral, en el artículo Austral (Región)] tiene el macho la parte superior de la cabeza, las sienes, nuca y lados del pescuezo de un amarillo obscuro; la frente, los lados de la cabeza, la barbilla y la garganta de un verde dorado obscuro; el resto, alas y cola, de color de canela obscuro, los penachos laterales anaranjados y hacia la punta blanquecinos, la hembra es más sombría, por encima de un gris parduzco lívido, en la garganta violeta agrisado, en el vientre de un amarillo lívido; longitud de 45 cm., del ala, 24, y de la cola, 18. Vive en la isla Aru.

P. rubra tiene el macho su dorso amarillento agrisado, sobre el pecho una banda de ese color, garganta de un verde esmeralda, nuca con penacho verde dorado, eréctil, alas de un pardo rojizo, vientre y cola pardoobscuros, penachos laterales de un rojo vivo; la hembra pardoaterciopelada en la parte anterior de la cabeza y garganta, dorso y vientre pardorrojizos, nuca, pescuezo y pecho de un rojo claro; longitud, 33 cm., del ala, 17, y de la cola, 14.

El género *Cicinnurus* se distingue porque las timoneras medias del macho, aunque filamentosas, tienen el extremo con un ensanchamiento arrollado, las plumas de adorno laterales están poco alargadas. *C. regius* ó *Lophorina regia* tiene el macho (V. la fig. 3 de la lám. citada Aves del Paraíso) el dorso, la barbilla y la garganta de un rojo de rubí, la parte superior de la cabeza y las cobijas superiores de la cola más claras, la parte inferior de la garganta con una banda transversa de un verde esmeralda intenso, por encima limitado por un pardo rojizo, vientre blanco, lados de la parte inferior de la garganta con penachos cortos, de un pardo de humo y de un verde dorado en su extremo truncado, remeras de un rojo de canela, timoneras aceitunadas, las dos medias con ensanchamiento final de un verde dorado; la hembra por encima pardorrojiza, por debajo de color de ocre con bandas transversas estrechas, pardas. Es de 18 cm. de largo y vive en Nueva Guinea, Aru, Misul y Salawati, apareciendo con frecuencia en la orilla sobre árboles bajos. Esta es la *manucodiata*, de que se dijo, que careciendo de pies siempre estaba volando, vivía sólo de rocío, protegía á los guerreros en el combate, etc., etc.

Paradisea Rudolphi tiene dos penachos laterales de un azul ultramar, dos timoneras alargadas con disco final de reflejos azules parecidos á los de las mariposas.

Pteridophora Alberti de los montes Yaur, del tamaño de un mirlo, pardo negruzco por el dorso, con los bordes de las alas y vientre amarillos: en la época del celo tiene dos penachos largos á manera de cuernos ó antenas, incoloros, pero con reflejos naca-

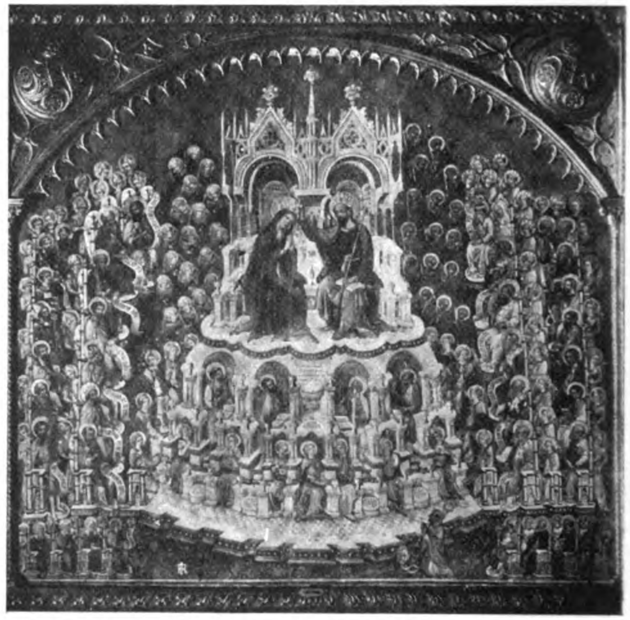
rados de un azul de cielo: sin barbas, pero con cuadraditos córneos parecidos á los segmentos de las frondas de ciertos helechos y puede enderezarlos y dirigirlos hacia delante, durante el vuelo hacia atrás y después del apareamiento parece que caen, para volver á brotar al año siguiente.

El género *Parotia* no tiene timoneras medias alargadas, la cola es escalonada, á cada lado detrás de la oreja hay tres plumas de adorno largas con barbillas sólo hacia la punta, así como escamosas en la nuca y pecho, y plumas largas en los costados.

Parotia sexsetacea, P. aurea, tine plumaje negro con brillo metálico verde y azul, en la frente una mancha blanca con brillo de raso, plumas de los costados blancas, las de las orejas de **15** cm., con disco terminal aovado, verde dorado: hembra pardoobscura por encima, pardonegruzca en la cabeza y nuca, pardoblanquecina por debajo; longitud de 30 cm., de la cola, 13, y de las alas, 15. Algunos la clasifican como *Cicinnurus seflatus* ó *Lophorina seflata* (véase la fig. 2 de la lám. AVES DEL PARAÍSO).

El que se cría en Filipinas pertenece al género *Gracula,* de los conirrostros: suele tener amarillas las plumas hipocóndricas y achocolatadas las rectrices; no alcanza la suprema belleza del de Molucas y Nueva Guinea, de donde es originario.

El padre Murillo Velarde, en su *Geografía histórica,* describe muy pintorescamente el pájaro del paraíso, pero á su antojo, porque dice que carece de pies, aseveración que mantuvieron autores posteriores; ello es debido á que los exportadores de Molucas, antes de entregarlos al comercio, les quitaban las patas, y se creyó que, como carecía de éstas, dicho pájaro volaba continuamente, se alimentaba del rocío, y la hembra depositaba los huevos sobre el dorso del macho. Tal leyenda ha prevalecido en Filipinas durante mucho tiempo.



El Paraíso, por J. del Fiore. (Real Academia de Venecia)



El Paraíso. Fragmento del *Juicio final* de fray Angélico (Academia de Bellas Artes, Florencia)

Bibliogr. Sharpe, *Monograph of the Paradiseidae and Ptilonorhynchidae* (1892-97); Rothschild, *Paradiseidae* (1898).

PARAÍSO CELESTIAL. *Rel.* El Nuevo Testamento añadió una nueva significación á la palabra *Paraíso,* pues así en el griego como en el latín se usa para designar la morada de Dios y de los escogidos, es, á saber, el *Cielo,* que efectivamente es la verdadera morada de delicia, cuya figura imperfecta era el Edén (Lc., 23,43; 2 Cor., 12, 4; Apc., 2, 7). Véase CIELO. Según el sentir de algunos comentaristas, san Jerónimo, *In Amos* (IX. ML 25, 1087), san Ambrosio, *Liber de Paradiso* (III. 191, ML 24, 282) la palabra *paradisus* tiene el sentido de Cielo en el Eclesiástico (44, 16), en donde se lee: «Henoc agradó á Dios, y fué transportado al Paraíso.» En cambio, otros, como santo Tomás (3, q. 49, a. 5, ad 2), lo entienden del paraíso terrenal; mas el texto hebreo encontrado recientemente dice: «Anduvo con Yahweh», como en Gén., V, 22. Pero como ni la palabra *Paraíso* ni *con el Señor* (Yahweh) se halla en el texto griego, los Santos Padres, en general, no han precisado el lugar á que fué transportado Henoc. Empero hízolo san Jerónimo en la Vulgata, dando al término *paradisus* la significación del Nuevo Testamento. || En teología nombre con que suele designarse el cielo, y que describe brevemente la feli-

cidad de que gozan en él los bienaventurados. Véase CIELO.

PARAÍSO PERDIDO (EL). *Lit.* Poema épico de Milton, en 12 cantos, impreso en 1667, y considerado como una de las obras maestras del ingenio humano. El asunto del poema es la caída del hombre, y apenas comenzamos su lectura nos sentimos trasladados á un mundo invisible y rodeado de seres celestes é infernales que no son la máquina del poema sino sus principales actores, siendo lo natural lo que en otra composición cualquiera sería maravilloso.



El Paraíso, por Vivarini. (Real Academia de Venecia)

«Un asunto tan ajeno á los intereses de este mundo, dice de Blair, puede dar fundamento á los aficionados á discusiones materiales, para dudar de si *El Paraíso perdido* debe propiamente contarse entre los poemas épicos. Califíquese como quiera, es uno de los más sublimes esfuerzos del genio poético, y en condiciones tan características del poema épico como la majestad y la sublimidad igual al más excelente que merezca esta denominación.»

«Hasta qué punto anduvo acertado el autor en la elección de su argumento, es muy cuestionable; desde luego puede decirse que ofrece grandes dificultades. A ser de índole más humana y menos teológica, más en conexión con las vicisitudes de la vida, con la manifestación de los caracteres y las pasiones de los hombres, quizá sería este poema, al menos para la generalidad de los lectores, más agradable é interesante. Pero el asunto se acomodaba perfectamente á la sublime grandeza de su talento: sólo él podía ponerse á su altura; y al llevar á cabo tan arduo empeño, mostró una fuerza tal de imaginación y de invención, que verdaderamente es maravillosa. Admira, en efecto, que de la escasa materia que la Sagrada Escritura le ofrecía, sacase una obra tan completa y tan regular en todas sus partes, y acumulase en su poema tantos y tan variados incidentes. Hay en él trozos áridos é ingratos; ocasiones en que el autor, más que poeta, parece un metafísico ó un teólogo; pero el conjunto de la composición es interesante; sorprende y embelesa la imaginación, y seduce y conmueve más á medida que se adelanta en su lectura, lo cual, seguramente, prueba gran mérito en una composición épica. La artificiosa variedad de objetos y la escena que, colocada tan pronto en la tierra como en el infierno ó en el cielo, no llega á hacerse monótona, producen, juntamente con la unidad de plan, un todo tan harmónico como perfecto. ¡Qué dulce, qué tranquilamente respiramos con Adán y Eva en el Paraíso! ¡Con qué atención seguimos á Satán en su empresa, con qué ansiedad presenciamos el combate de los ángeles en el cielo! La inocencia, la pureza, la ternura de nuestros primeros padres al lado del orgullo y ambición de Satán, ofrecen un bello contraste que domina en todo el poema; únicamente la conclusión es demasiado trágica para un poema épico.»

Milton concibió el plan de *El Paraíso perdido* viendo representar en Italia, durante su juventud, un misterio original de Andreini, titulado *Adamo ossia il peccato originale*, obra por demás vulgar y ridícula, pero en donde el poeta inglés vió una cierta grandeza que sólo es dado advertir á los hombres geniales. Primeramente quiso hacer de *El Paraíso perdido* una tragedia, y el monólogo de Satán, uno de los más hermosos pasajes de la obra, es un fragmento de su composición primitiva; pero abandonó el proyecto y no volvió sobre él hasta muchos años más tarde, después de gastar gran parte de su vida en las luchas políticas; luchas y discordias que reflejó en su obra, transformada en poema épico.

La naturaleza del asunto no admite gran desarrollo en los caracteres. Satán, en particular, es una figura gigantesca y la mejor trazada del poema; no se nos aparece conforme á la idea que tenemos de un espíritu infernal, sino con cierta apariencia humana. «Obra por ambición y despecho, dice de Blair, más bien que por natural malicia; en una palabra, no es peor que muchos conspiradores ó jefes de partido de los que figuran en la historia.» Los diferentes caracteres de los ángeles buenos resultan más uniformes, sin tanto colorido como el de los espíritus infernales. En donde flaquea más el poeta es en su empeño de presentar á Dios en todo su esplendor y en el relato de los diálogos que median entre el Padre y el Hijo; en cambio, están pintados de mano maestra los caracteres verdaderamente humanos, la

inocencia y el amor de nuestros primeros padres, sin más defecto que el mostrarse sobrado discretos y cultos, atendida su situación.

La cualidad más grande y relevante del poema es la sublimidad, sobre todo en sus primeros libros. La vista del Infierno y las huestes infernales, la apariencia y aspecto de Satán, el consejo de los espíritus rebeldes y el caos donde se lanza Satán para llegar á las playas de este mundo, constituyen pensamientos sublimes en alto grado. Y no sólo es su sublimidad lo que nos seduce, pues también nos arrastra por los cuadros dulces y deliciosos que encontramos en el poema. Las escenas del Paraíso están llenas de imágenes risueñas y encantadoras; sus descripciones son hijas de una fecunda imaginación, y en los símiles se muestra casi siempre muy feliz, aunque á veces pequen de impropiedad y muy raras veces resulten de mal gusto ó triviales. La última parte del poema decae bastante, sin que ello signifique que no ofrezca fragmentos muy bellos como el del remordimiento y contrición de nuestros primeros padres y el de su despedida del Paraíso.

El lenguaje y versificación son de primer orden; su estilo majestuoso y apropiado al asunto. El verso suelto es harmonioso, dulce, flúido y muchas veces enérgico, vario en su cadencia y mezclado con algunos sonidos desacordes, como conviene al vigor y libertad de la composición épica. A veces se tropieza con algún prosaísmo, cosa no de extrañar en obra tan larga.

«En suma, dice de Blair, es *El Paraíso perdido* un poema que abunda en perfecciones de todo género, y que, con razón, ha dado á su autor una fama no inferior á la de ningún otro poeta, á pesar de que tengamos que reconocer en él algunos lunares, que es propiedad de todos los grandes genios no ser siempre uniformes ni correctos. Cae Milton con frecuencia en la teología y la metafísica; suele ser duro en su lenguaje; suele usar de voces técnicas y hacer gala de su erudición; pero muchos de sus defectos deben atribuirse á la época en que vivió. La fuerza y seguridad que ostentaba su genio estaba á nivel de lo más grande que se conoce, y si á veces se muestra inferior á sí mismo, otras se eleva sobre todos los poetas del Antiguo y del Nuevo Mundo.»

Además de la comedia *Adamo*, citada antes, contribuyeron ó sirvieron de fuentes de inspiración á Milton para su poema el *Paraphrase* (1655), de Caedmon, y el *Lucifer*, de Joost van den Vondel.

Entre las traducciones más conocidas citaremos las italianas de Rolli, Papi, Bellati y Maffei; las francesas de Luis Racine, Delille y Chateaubriand, y las españolas de Escóiquiz y Rosell.

PARAÍSO RECONQUISTADO (EL). *Lit.* Otro poema de Milton, muy inferior al *Paraíso perdido* (V.).

PARAÍSO TERRENAL. *Rel.* Es el jardín en donde moraron nuestros primeros padres Adán y Eva después de su creación hasta que pecaron.

Nombre. Su nombre hebreo es *gan be eden* ó *gan eden*, que significa jardín en Eden ó jardín de Edén. Los Setenta lo tradujeron por *paradeisos en Edem* ó *paradeisos tes tryfes*, y la Vulgata lo traduce *paradisus voluptatis* ó *locus voluptatis*. De la palabra griega *paradeisos* procede el nombre de paraíso con que se le designa de ordinario.

Historia y descripción del paraíso. El relato del Génesis, en sus capítulos II y III, nos traza la descripción y nos cuenta la historia del paraíso terrenal y de los sucesos que en él acaecieron. Dícenos que plantó el Señor Dios un jardín en Edén, al Oriente, y puso en él al hombre que había formado, é hizo el Señor Dios brotar de la tierra toda clase de árboles hermosos á la vista y suaves para comer y el árbol de la vida en medio del jardín y el árbol de la ciencia del bien y del mal. Dios, pues, se complacía en hermosear, embellecer y adornar con toda clase de árboles este jardín que en su bondad había destinado para morada del hombre hijo suyo adoptivo por la gracia y la justicia original. Y un río salía de Edén y regaba el jardín y desde allí se repartía en cuatro corrientes ó ríos. El nombre del uno, el Fisón, es el que rodea toda la tierra de Hevila, en donde hay oro y el oro de aquella tierra es bueno; hay también allí bedelio y piedra ónice; y el nombre del segundo río, Gehón, es el que rodea toda la tierra de Kus, y el nombre del tercer río es Hiddekel (Tigris); este es el que va delante de Asiria; y el cuarto río es el Eufrates. Tomó, pues, el Señor Dios al hombre y púsole en el jardín de Edén para que lo trabajase y lo guardase (Gén., II, 8-15). No crió Dios al hombre en el paraíso; crióle fuera de él y púsole después en el paraíso, quizá para que entendiese que aquella morada de deleites y de felicidad no era la que por su naturaleza le correspondía, sino la que gratuita y generosamente le deparaba la bondad divina. En el paraíso impuso el Señor Dios al hombre el precepto de no comer de la fruta vedada: De todo árbol del jardín puedes comer: mas del árbol de la ciencia del bien y del mal, no comerás de él, porque en el día que comieres de él, morirás. Allí también trajo el Señor Dios á Adán todas las bestias del campo y todas las aves del cielo para que reconociesen su soberanía y para que él les pusiese nombres. Allí también infundió el Señor Dios á Adán aquel misterioso sueño durante el cual le sacó una de sus costillas, de la que formó á la primera mujer. Allí, en fin, vivieron nuestros primeros padres felices y dichosos en su primer estado de inocencia y justicia original. El paraíso fué también el lugar de la tentación y de la caída de la mujer y del hombre. Allí fulminó Dios la



El Paraíso perdido, por Pablo Rieth



El Paraíso terrenal, por J. Brueghel. (Museo del Prado, Madrid)

maldición contra la serpiente y predijo la restauración y reparación del humano linaje. Allí decretó el castigo y la pena contra la mujer y contra el hombre, y, en fin, como castigo de su pecado desterróles y echóles fuera del paraíso terrenal. Y sacólo el Señor del jardín de Edén para que labrase la tierra de la que había sido tomado. Echó, pues, fuera al hombre y puso al oriente del jardín de Edén querubines y una como espada llameante que se revolvía para guardar el camino del árbol de la vida. Salieron, pues, Adán y Eva de aquella morada de dicha y de paz para no volver á ella nunca más. Pero y ¿qué se hizo del paraíso? No se sabe. Piensan unos que á él fué trasladado Enoc y más tarde Elías y que las aguas del diluvio que cubrieron y sumergieron la tierra prevaricadora respetaron aquella mansión de justicia. Otros, por el contrario, piensan que el paraíso desapareció, ó por efecto de una conmoción ó trastorno terrestre, ó tal vez anegado por las aguas del diluvio; y esto parece lo más probable, pues que ahora en nuestros días en que se ha recorrido y explorado la tierra no se tiene noticia de la existencia del paraíso y sólo se disputa acerca del lugar en donde estuvo situado.

Sitio del paraíso. Mucho se ha discutido acerca del sitio del paraíso. Hanle situado en Mesopotamia, Armenia, Arabia, la India, China, Ceylán, el Perú, las Canarias, en otras diversas regiones de América y de Europa y, en fin, un astrónomo alemán, M. Kohf, lo ha puesto en el Polo Norte, donde ya lo había situado W. F. Warren (*Paradise Found*). No trataremos sino de las más importantes y que tienen más visos de probabilidad. Dos datos nos suministra el texto sagrado que nos guían en esta investigación. El primero es la expresión *mik-kedem*, que significa *al Oriente*, de lo que se deduce que el paraíso estaba situado al Oriente, probablemente al oriente de Palestina. El segundo lo forman los nombres de los cuatro ríos en que se dividía la corriente ó río que regaba el paraíso. De estos cuatro ríos, dos son ya conocidos; el Hiddekel, que es el Tigris, y el Eufrates. Resta solamente identificar los otros dos, el Fison y el Gehon.

Opinión de los antiguos. Los Padres y escritores antiguos no parece tuvieron ideas muy claras y precisas acerca de la situación del paraíso debido en parte á lo imperfecto de sus conocimientos científicos y en parte también á la autoridad de Flavio Josefo á quien siguieron. Identifica este el Fisón con el Ganges y el Gehón con el Nilo (*Antig. jud.*, I, I, 3). Su opinión fué seguida de Eusebio (*Onomastica sacra*, ed. P. Lagarde, 1887), de san Jerónimo (*Hebr. Quaest. in Gen.* II, 11, M. 14, 280); *De situ et nom.* (M. 23, 898); san Agustín (*De Gen. ad litt.*, II, X, 13; M. 34, 203). Es verosímil que una de las razones que indujo á los Santos Padres á identificar el Gehón con el Nilo fué la versión griega y la Vulgata en las que se dice (Gén., II, 13) que el Gehón baña Etiopía. Mas el *Kus* hebreo bañado por el Gehón es, según parece, diverso de la actual Etiopía de Africa.

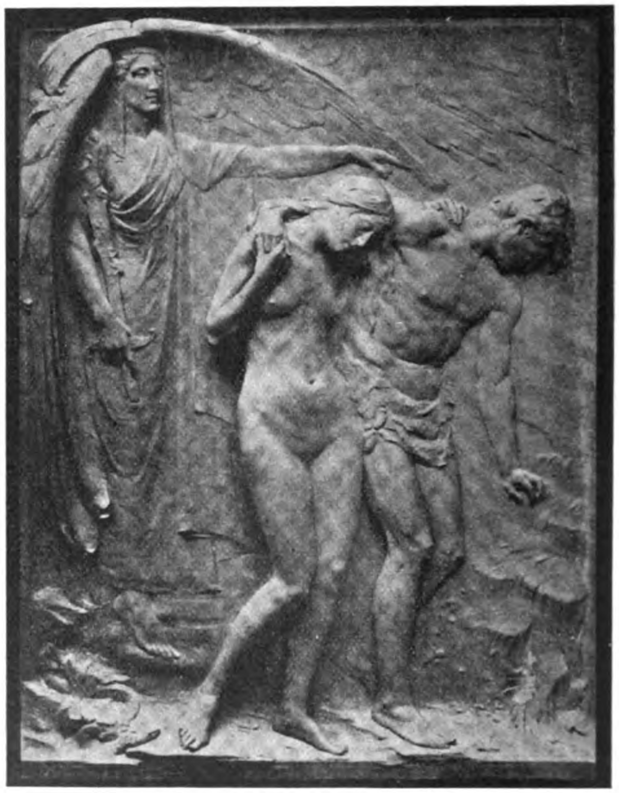
El paraíso en la India. Algunos modernos han renovado la opinión que colocaba en la India el origen de la especie humana. Uno de éstos, J. B. F. Obry, que escribió un libro, *Du berceau de l'espèce humaine selon les Indiens, les Perses et les Hebreux* (París, 1858), pone la región del Edén en la *Airianem-Vaedjo*, tal como los persas la entendían, esto es, en la región que partiendo de las corrientes del Oxus, del Kameh y del Tarim, se extiende hacia el SO. El paraíso terrenal es, según él, el distrito del lago Sir-i-Kaul en el centro de la pequeña meseta de Pamir, donde tres de aquellos ríos tienen sus fuentes.

Obry no identificó el cuarto río, el Fisón, con el Ganges; pero otros lo han hecho así. Ewald, *Geschichte des Volkes Israel;* Beufey, artículo *India*, en la *Allgemeine Encyklopadie* de Ersch y Gruber;

F. Lenormant, en *Origines de l'Histoire*. Mas estas identificaciones no son fáciles de conciliar con la narración bíblica.

El paraíso en Babilonia. Esta opinión ha contado con numerosos partidarios en estos últimos tiempos, aunque no es nueva, pues se remonta á los tiempos de Calvino, quien fué el primero que puso el Edén en Babilonia. Según él, el Fisón y el Gehón son los mismos que el Tigris y el Eufrates. Estos dos ríos confluyen en *Schat-el-Arab* y llevan nombres diferentes antes y después de su confluencia. En su confluencia forman un río, antes de ella son dos ríos, y después de ella otros dos; son, pues, los cuatro ríos que menciona el Génesis. Pero esta explicación no puede satisfacer á quienquiera considere atentamente el texto bíblico, en el cual se nos describen no dos ríos que se juntan y vuelven á separarse, sino un río del cual proceden otros cuatro. Sea lo que fuere, de la identificación de los cuatro ríos, Huet aceptó en el fondo la opinión de Calvino en su *Traité de la situation du Paradis terrestre*, y lo mismo hizo César Escalígero, los teólogos de Lovaina y otros.

Los modernos descubrimientos cuneiformes importantísimos en otros conceptos, no han dado gran luz para esclarecer esta cuestión; y así aun los asiriólogos que á todo trance buscan en Babilonia el sitio del paraíso terrenal no están conformes en sus aserciones. Fd. Delitzsch, que ha escrito sobre este asunto un libro, *Wo lag das Paradies?* pone el Edén cerca de Babilonia y al S. de esta ciudad, en el sitio llamado *Kar-Dunias* ó *Gan Dunias*, jardín del dios Dunias, notable por su fertilidad y por la abundancia de sus aguas. Enrique Rawlinson fué el primero que emitió esta opinión en *Report of the fortieth of the British Association for the advancement of science* (Liverpool). Kar Dunias estaba regada por las aguas del Tigris y sobre todo por las del Eufrates. El Fisón y el Gehón son, según Delitzsch, dos canales que salen del Eufrates más abajo de Babilonia. El Fisón, según él, es el Pallacopas al O., y la tierra de Hevila es la parte de Siria colindante con Babilonia, en donde antiguamente había oro. El Gehón es el canal Arahtu, que baña las ruinas de la antigua *Erech*. Kus designa á los kusitas de la Susiana. Otro asiriólogo, Sayce, en su obra *The Higher Criticism and the Verdict of the Monuments* (Londres, 1894) da una explicación muy diversa. Pone el el paraíso terrenal en las inmediaciones de Eridu, la ciudad sagrada de Ea, la actual Abu-Sharein. Allí, cerca de Eridu, había un jardín y en él crecía un árbol, un *Kiskanu* negro creado ó plantado en un lugar santo; su brillo era de lapislázuli y extendía sus raíces hacia el abismo Era este el lugar de paseo del dios Ea, el lugar de reposo de la diosa Bau en una santa morada cuya sombra se extendía como la de un bosque y en la que ningún hombre podía penetrar; allí estaban los dioses Samas y Tammuz, en la confluencia de dos ríos. Este árbol de Eridu ha sido identificado por algunos con el árbol de la vida. Su descripción puede verse en Dhorme, *Choix de textes religieux assyro-babiloniens* (París, 1907), *L'arbre d'Eridou*. Según esta tradición, Sayce coloca el paraíso terrenal en Eridu, ciudad que está



Arrojados del Paraíso, por Alfredo Buxton

actualmente en medio de las tierras; pero que antes estaba situada en la desembocadura del Eufrates y junto al golfo Pérsico. Los babilonios (2000 años antes de J. C.) consideraban al golfo Pérsico como un río y lo llamaban *nar marratum*, «río amargo», esto es, río de agua salada. En el golfo Pérsico desembocaban no sólo el Tigris y el Eufrates, sino también otros ríos, y como la marea hacía subir el agua salada muy arriba por el cauce de estos ríos, de aquí que el golfo Pérsico era considerado como la fuente ó manantial de aquellos ríos, y el Fisón y el Gehón, el Tigris y el Eufrates no eran sino como ramas del golfo Pérsico. Verdad es que no se han hallado los nombres del Gehón y del Fisón, pero es muy posible que fuesen dos canales, y así lo creen muchos asiriólogos. No puede negarse que todas estas explicaciones son inconciliables con la narración bíblica, la cual nos describe no cuatro ríos que desembocan en el mar, siquiera suba por ellos y llene sus cauces hasta cierta altura, sino cuatro ríos que proceden de un origen común.

El paraíso terrenal en Armenia. Muchos comentaristas pusieron el paraíso terrenal en Armenia en los ricos valles de aquella región, notables aun hoy por su fertilidad y abundancia, y esta opinión, según



Adán en el Paraíso terrenal, recibiendo de Eva el fruto prohibido. Cuadro de Rubens (Museo real de La Haya)

dice H. Brugsch (*Reise der K. preussischen Gesandschaft nach Persien*, Leipzig, 1862-63), está conforme con la tradición popular de Armenia que pone el paraíso en el oasis de Ordubad, más abajo de Djulfa, en la orilla izquierda del Aras. Según esta opinión, los cuatro ríos, son: 1.º el Eufrates, que tiene sus fuentes en Armenia; 2.º el Tigris, que nace como á una hora de distancia del Eufrates, al N. de Diarbekir, 3.º el Fase, que nace al pie del monte Ararat, no lejos de los manantiales del Eufrates y del Tigris, es el Fisón. La tierra de Hevila bañada por el Fisón y que Moisés nos describe como rica en oro, es la Cólquida, la tierra de los metales preciosos, adonde, según la fábula, fueron los Argonautas á buscar el vellocino de oro. Según Estrabón (XI, II, 19), los ríos de esta región arrastran ó arrastraban pajuelas de oro que desde la orilla se pescaban por medio de una tela ó de otro modo. 4.º el Gehón es el Araxes de los clásicos. Su nombre árabe *Deichun er Ras* y, sobre todo, el pérsico *Djun*, recuerdan todavía la voz hebrea *Gehon*. La tierra de Kus, bañada por el Gehón, no es la Etiopía de África, en donde más tarde se establecieron los kuschitas, sino la tierra asiática, en donde vivieron antes los descendientes de Kus, esto es, la tierra de los Cossios. Esta opinión, según se ve, explica razonablemente la identificación de los ríos. Solamente un reparo puede oponérsele, y es que no explica el origen común de los cuatro ríos aquellas palabras del Génesis (II, 10): Salía de Edén un río, para regar el jardín, y de allí se repartía en cuatro corrientes (ó cabezas). Por más que el Tigris, el Eufrates, el Fisón (Fase) y el Gehón (Araxes) nazcan los cuatro en Armenia y aun tengan sus fuentes ó manantiales cercanos entre sí, no se prueba que tengan un origen común. A esto puede responderse con alguna probabilidad, que así el diluvio como las conmociones y trastornos terrestres debieron de alterar notablemente las condiciones topográficas de aquella región; si, como puede suponerse, el paraíso pereció y fué destruído por efecto de conmociones telúricas, debió desaparecer también el río que le regaba y del cual procedían los otros cuatro.

Bibliogr. Had Relaud, *Dissertatio de situ Paradisi terrestris*, en sus *Dissertationum miscellanearum* (*Pars prima*, Utrecht, 1706); Bertheau, *Beschreibung der Lage des Paradieses* (1848); Frd. Delitzsch, *Wo lag das Paradies?* (Leipzig, 1881); W. F. Warren, *Paradise found, the cradle of the human Race at the Nord Pole* (Londres, 1886); A. Jeremias, *Das Paradies des erst-geschaffene Menschen in Eridu*, en *Holle und Paradis bei den Babyloniern* (*Der alte Orient*, Heft. 3, Leipzig, 1900); J. Winer, *Biblisches Realworterbuch*; Vigouroux, *Dictionnaire de la Bible Kyrchenlexicon...*

PARAÍSO. *Geog.* Lag. de la República Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Esquina. ‖ Fuente de aguas termales alcalinas en la prov. de Salta, departamento de Campo Santo, sit. á 45 kms. E. de la c. de Salta. La temperatura de las aguas es de 35 á 40° Celsius. ‖ Lug. poblado de la prov. de Buenos Aires, partido de Ramallo, sit. á los 33° 33′ de lat. S. y 59° 58′ de long. O. de Greenwich, á 34 m. de altura y á 100 kms. de Rosario. Est. del f. c. de Buenos Aires á Rosario y Tucumán. ‖ Lugar poblado de la prov. de Córdoba, dep. de Colón, pedanía de Constitución. ‖ Lug. poblado de la misma prov., dep. de Calamuchita. ‖ Lug. poblado de la misma prov., dep. de Río Seco, pedanía de Higuerillas. ‖ Estancia de la prov. de Entre Ríos, dep. de Feliciano, dist. de Basualdo, sit. en las márg. del arr. Basualdo. Tiene una ext. de 1,176 hectáreas: cría de ganado vacuno, lanar y caballar. ‖ Colonia de la misma prov., dep. de Gualeguaychu, dist. de Pechuajó al N.; 150 h. Fundada en 1889 con una ext. de 3,000 hectáreas. ‖ Estancia de la misma prov., dep. de Villaguay, dist. de Lucas al Norte. Ocupa una ext. de 1,764 hectáreas. Cría de ganado lanar y algo de vacuno y caballar. ‖ Estancia del mismo dep., dist. de Mojones al N.

Ocupa una super. de 1,000 hectáreas; cría de ganado vacuno, lanar y caballar; cultivo de trigo y alfalfa. ‖ Lug. poblado de la prov. de San Luis, dep. de Belgrano. ‖ Colonia de la prov. de Santa Fe, dep. de Caseros, dist. de San José de la Esquina, sit. en la marg. der. del Carcarañá. La atraviesa por el S. el f. c. Oeste Santafecino.

Paraíso. *Geog*. Isla del Brasil, Est. de Matto Grosso, sit. en el río Paraguay, á corta distancia de la isla Falha ó Faya. Está formada por el Paraguay-mirim, por lo cual también recibe este nombre. ‖ Río del mismo Est.; des. por la der. en el Verde, que es una derivación del Paraná. ‖ Río del Est. de Río de Janeiro, tributario del Registro, que á su vez lo es del Cherem. ‖ Río del Est. de Goyaz, subafluente del Paranahyba por medio del Claro.

Paraíso. *Geog*. Comarca, mun. y c. del Brasil, Est. de Minas Geraes, correspondiente á la diócesis de São Paulo, sit. en la cima de una montaña. Escuelas. ‖ Mun. y c. del mismo Est. y diócesis, llamado oficialmente São José do Paraiso; unos 25,000 h. Cultivo de café, tabaco y cereales; cría de ganado; escuelas. ‖ Mun. y villa del Est. de São Paulo. ‖ Mun. y villa del Est de Goyaz. Véase Jatahy. ‖ Est. del f. c. del Carangola, Est. de Río de Janeiro. ‖ V. Santa Rita do Paraiso.

Paraíso. *Geog*. Cas. de Colombia, dep. de Bolívar.

Paraíso. *Geog*. Barrio rural de Cuba, prov. de Santa Clara, mun. de Cienfuegos, de cuya cabecera dista 5 kms.; 2,000 h. Oficinas de Correos y telegráfica; escuelas; hornos de cal y tejerías

Paraíso. *Geog*. Hac. de Méjico, Est. de Campeche, mun. de Champotón; 325 h. ‖ Rancho en el Est. de Chiapas, mun. de Catazajá; 290 h. ‖ Hac. en el mun. de Las Margaritas; 310 h. ‖ Hac. en el mun. de Ocosingo; 175 h. ‖ Rancho en el mun. de Ocozocoautla; 70 h. ‖ Hac. en el mun. de Pichucalco; 260 h. ‖ Hac. en el mun. de Pinola; 140 h. ‖ Hac. en el mun. de Zintalapa; 300 h. ‖ Rancho en el mun. de Ixtapa; 75 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Allende; 50 h. ‖ Rancho en el mun. de Ranita; 275 h. ‖ Rancho en el mun. de Silao; 50 h. ‖ Cuadrilla en el Est. de Guerrero, mun. de Ayutla; 370 h. ‖ Cuadrilla en el mun. de Chilapa; 150 h. ‖ Rancho en el Est. de Hidalgo, mun. de Tulancingo; 150 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Talpa; 150 h. ‖ Rancho en el Estado de Michoacán, mun. de Angamacutiro; 140 h. ‖ Rancho en el mun. de Tuxpan; 130 h. ‖ Rancho en el Est. de Querétaro, mun. de La Cañada; 200 h. ‖ Mun. y villa en el Est. de Tabasco, sit. á 82 kms. de Villahermosa (antes San Juan Bautista), á los 18° 56′ 10″ N. y 5° 22′ 25″ E. de Méjico; unos 6,000 h., de los que 2,000 corresponden á su cabecera. Clima cálido. Su término, importante centro agrícola, lo riega el río Seco. ‖ Rancho en el Est. de Tamaulipas, mun. de San Fernando; 40 h. ‖ Finca rural en el Est. de Yucatán, mun. de Maxcamí; 210 h.

Paraíso. *Geog*. Isla de Nicaragua, sit. en el río San Juan, después de la confl. del Sarapiquí.

Paraíso. *Geog*. Lug. de la República de Panamá, prov. de Panamá, dist. de Emperador. Corresponde á la zona del Canal, en poder de los Estados Unidos.

Paraíso. *Geog*. Hac. del Perú, prov. de Ica, distrito de Palpa; unos 40 h.

Paraíso. *Geog*. Mun. de Venezuela, Est. de Portuguesa, dist. de Sucre; unos 1,000 h. distribuídos entre su cabecera y unos 20 caseríos. Clima cálido, pero sano. Su cabecera, que antes llevaba el nombre de Chabasquén, está sit. en una altura á 22 kms. de Guanare. ‖ Cas. en el Est. de Zulia, dist. de Maracaibo, parr. de San Francisco; unos 250 h.

Paraíso (El). *Geog*. Cant. de Costa Rica, provincia de Cartago. Ocupa la parte SE. de la provincia, limitando con la comarca de Limón por todas partes, excepto por el S., donde confina con las llanuras de Térraba. Levántase en él el volcán de Turrialba y lo riega el río Reventazón. Clima poco sano. Su terreno es muy quebrado, pero tiene extensos y fértiles valles, donde se dan todos los productos de las tierras cálidas y templadas, especialmente café y caña de azúcar, de que hay las plantaciones mayores de todo el país, provistas de ingenios montados en gran escala. Hay también maquinaria para preparar las excelentes maderas que dan sus bosques y buenas dehesas para la cría de ganado, donde se fabrican queso y mantequilla de excelente calidad. El cantón tiene 9,300 h. y comprende los dist. y barrios siguientes: El Paraíso, Angostura, Cachí, Cervantes, La Cidra, La Cuesta, La Flor, Orosí, Palomo, Santa Cruz, Santiago y Tucurrique. Fué erigido el 26 de Agosto de 1832. ‖ Villa de la misma prov., cab. del cant. de su nombre, sit. á 6'5 kms. de la c. de Cartago. Goza de un clima suave con una temperatura media de 19° C.; 3,600 h. Est. f. c.; alumbrado eléctrico. En su término se producen café, maíz, tabaco, fríjoles, verduras, maderas y papas. Industria de aserrar maderas y comercio de café y otros productos agrícolas. La población tiene una regular iglesia, Casas Consistoriales, escuelas para niños de uno y otro sexo, dos hoteles y numerosas tiendas.

Paraíso (El). *Geog*. Montaña de Honduras, departamento de Yoro, dist. de Arenal.

Paraíso (El). *Geog*. Dep. de Honduras, sit. en la parte meridional de la República y limitando al N. por el dep. de Olancho, al E. por la República de Nicaragua, al S. por el dep. de Choluteca y al O. por el de Tegucigalpa. Fué creado por decreto legislativo del 28 de Mayo de 1869. Mide aproximadamente de N. á S. 216 kms. y de E. á O. 76 kilómetros, ocupando una super. aproximada de 16,416 kms.² Tiene una población que se calcula en más de 50,000 h. Está atravesado de N. á S. por el caudaloso río Choluteca y sus numerosos tributarios y cruzado por ricas y feraces montañas que dividen los hermosos valles de Jamastrán y del Paraíso. Además del Choluteca, merecen citarse los siguientes ríos: el Aguacate, importante por las abundantes arenas auríferas que arrastra; el Oropolí, el Samayare, el Nehapa, el Guayambre, tributario del Patma y formado por los riach. San Francisco, Hato ó Apalí y San Antonio ó Almendro; el Río Azul, subafl. del Choluteca por medio del Numalí; el Conchagua, el de Las Cañas, el Guasure, el Namale, el Chiquito, el Matapalo, el Jalán, tributario del Patuca, en el dep. de Olancho; el Río de Texiguat, el Platanal, llamado también de San Lorenzo; el Luire, y el Río de Dolores. Las montañas más importantes de este departamento son: la del Chile, la del Mogote, la de Hoyo Grande, la de Zacualpa, la de Jalapa, que en parte sirve de límite entre Honduras y Nicaragua; la del Empedrado, la de Rodeito, la de Guayamapa, la Montañita, la del Zopilote ó Brasilor y la del Junacatal, todas las cuales son estribaciones ó forman parte del sistema de los Andes. El terreno se presenta generalmente

montañoso y es feraz tanto en las montañas como en los valles, de manera que el día en que se construyan buenas vías de comunicación la riqueza é importancia del departamento se han de desarrollar rápidamente, merced á la exportación de sus productos. Hoy dichas vías de comunicación se reducen á caminos de herradura y rurales, encontrándose deteriorada la antigua carretera que se construyó desde la cabecera del departamento hasta la capital de la República. Los caminos se encuentran en regular estado, gracias á las órdenes que desde el centro se transmiten á los alcaldes de las poblaciones para que los limpien y los reparen convenientemente. Una línea telegráfica atraviesa el departamento con estaciones en Yuscarán, Daulí, El Paraíso y Guirope.

Hay en el país haciendas de ganado vacuno y caballar y se cultivan el café, la caña de azúcar y toda suerte de cereales. Sus habitantes se distinguen por su laboriosidad, especialmente en Daulí, donde al mismo tiempo la instrucción está más adelantada. Además de los productos aludidos, se dan en este departamento plátanos, zacate artificial, frijoles, tabaco, cacao, papas, patatas, henequén, etc.

Abundan también las maderas de construcción y de otras clases, como el pino, el liquidámbar, el palo de chinche, la encina, la mora de montaña, el aguacate, el palo de María, la pimienta, el ocote, la quebracha, la caoba, el güingüiste, el cedro, el guapinol, la uva, el madrial, el granadillo, el guanacaste, el damamado, el palo negro, el madrecacao, el salamo, el laurel, el macuelizo, el almendro, el sopilocuago, coyote, sarais, quiebramuela, encina blanca, el brasil, el guayacán, el chichipote, el guayabillo, el escobillo, el níspero, y el ronrón, y las plantas medicinales, entre las que se cuentan la mosqueta, la contrahierba, el naguapate, el ruibarbo, la friega, el pato, la malva, la cuculmeca, la ipecacuana, la quina, el copalchi, el mechoacán, el icacá, el carrasco, la raíz de estrella, el tamarindo, la genciana, la vainilla, el cortés, el sebo vegetal, el copal, la cola de alacrán, la higuerilla, el jengibre, el apasote, el culantrillo, el piñón, la ruda, la tapa, el crepillo, la tuna, la conchalagua, la cañafístula, la cebadilla, la zavila, el tostoncillo, el saúco, el f[illegible]gaplato, la chichimora, la vayuca, la escorcionera, el ginocuas, el granate, el caulote, el llantén, la mostaza, el orozús, el siguapate, el sangredrago, la zarza, el castor, la lengua de ciervo, el vivorán, el alcotán y el tigüilote.

Las minas representan también una gran riqueza para el departamento. Hace pocos años había denunciadas 20 minas de oro, 14 de plata y 2 de oro, plata y cobre. Yuscarán es notable por sus minerales y cuenta con más de 120 minas, de las cuales la más rica es la histórica Guayabillas, que en tiempos inmediatos á la Independencia produjo 400,000 pesos en un año, no obstante el primitivo sistema de beneficiarla. Esta mina, lo mismo que la también importante de Quemazones, fueron descubiertas en 1774. En Potrerillos hay bastantes vetas de plata, aunque casi abandonadas por carecerse de la maquinaria y demás elementos que se necesitan para su explotación. En el mun. de Soledad existen algunas vetas de cal sin explotar. Hay también minas de hierro. La industria, fuera de la agrícola y ganadera, se reduce á la fab. de sombreros de paja.

El clima del dep. de El Paraíso es variable según la altura, tendiendo á fresco en las montañas y á cálido en los bajos de Texiguat y el valle de Jamastran. En general, puede calificarse también de sano.

La instrucción pública está bastante bien atendida, tanto por el Gobierno como por las municipalidades; represéntanla una escuela superior para varones y más de 50 elementales para individuos de uno y otro sexo.

Administrativamente, divídese el departamento en los tres dist. de Yuscarán, Daulí y Texiguat que, en junto, comprenden 17 municipios. La capital es Yuscarán, fundada al descubrirse las minas de Guayabillas, Quemazones, etc.; pero tiene tanta importancia como ella la c. de Daulí, levantada á mediados del siglo XVII.

Paraíso (El). *Geog.* Pobl. y mun. de Honduras, dep. de El Paraíso, dist. de Daulí, de cuya cabecera dista 27 kms.; unos 2,000 h., de los que 1,000 corresponden á su capital. Está sit. en una pintoresca llanura, al pie de una montaña, entre dos ríos que corren hacia el N. Su término limita al N. con el de la c. de Daulí, al E. y S. con la sierra que separa á Honduras de Nicaragua, y al O. con el municipio de Alauca; riéganlo los ríos Conchagua, Las Cañas, Guasure, Namale y Chiquito y los riachuelos Cuyalí, Güiguali, las Tres Quebradas y Guanacastes. Todas estas corrientes desembocan en el río Sucio del Pescadero, menos el Conchagua, que va á parar al Guayambre. Su fértil término produce maíz, frijoles, arroz, maicillo, trigo, papas, yucas, camotes, café, plátanos, caña de azúcar, cacao, granadillas y tabaco, numerosas maderas de construcción, como el cedro, la caoba, el roble, la encina y el ébano y algunas plantas medicinales. Comprende este municipio las ald. y cas. de Cuyalí, Santa Cruz, Trapiche Muñoz, Conchalagua, Las Manos, Volcancito y Dificultades. Tiene est. telegráfica. Esta población fué fundada en 1861 y obtuvo categoría de municipio el 22 de Marzo de 1874.

Paraíso (El). *Geog.* Pobl. y mun. de Honduras, dep. de Copán, dist. de Santa Rita, unos 500 h., y comprende, además de la pobl. de El Paraíso, las ald. de Santa Cruz, Cortés, Palmira, Colón, Corinto, Belén, Cisne y Novedad y los cas. de Ranchos, el Chorro, Chapulco, Marquesa, Ceiba y Junquillo.

Paraíso (El). *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Cortés, mun. de Omoa. ‖ Ald. en el mun. de Santa Cruz de Jojoa. ‖ Ald. en el dep. de Santa Bárbara, mun. de Petoa. ‖ Cas. en el dep. de Yoro, mun. de Olanchito.

Paraíso (El). *Geog.* Pobl. y mun. de El Salvador, dep. de Chalatenango, dist. de Tejutla, de cuya cabecera dista 24 kms. al SO.; unos 1,200 h. y comprende los cant. de Santa Bárbara, las Flores, San Nicolás y Valle Nuevo. Riega su término el río Lempa y, además, los riach. Suyate, Sacuapa, Río Grande, Minas, El Nacimiento, El Salitre, el Salamar, La Agostura, Obraje, etc., y en él se encuentran las alturas Las Tunitas, El Mentidero y Tamarindo. Produce añil, algodón, arroz, azúcar, henequén y maíz. Fué fundada esta población el 23 de Marzo de 1853.

Paraíso (El). *Geog.* Cañada del Uruguay, departamento de Paysandú; se une con las del Árbol Solo y va á desembocar en el arr. San José. ‖ Cañada del dep. de Río Negro; des. por la der. en el río Negro.

Paraíso (El). *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Canedo, parr. de Santiago de las Caldas. ‖ Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Portas, parr. de Santa María de Portas.

Paraíso (São Miguel). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Miño, dist. y archidióc. de Braga, conc. y comunidad de Guimaraes, junto á la marg. izq. del río Ave; 180 h.

Paraíso (São Pedro). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Duero, dist. de Aveiro, dióc. de Oporto, conc. y comunidad de Castello de Paiva, sit. en un monte; 730 h. Minas de antracita. Agricultura.

Paraíso Alto. *Geog.* Barrio de la prov. de Teruel, mun. de Manzanera.

Paraíso Bajo. *Geog.* Barrio de la prov. de Teruel, mun. de Manzanera.

Paraíso de Osorio. *Geog.* Pobl. y mun. de El Salvador, dep. de La Paz, dist. de San Pedro Masahuat, sit. en la marg. der. del río Jiboa, á 350 m. de altura; 1,200 h. En su término abundan las maderas de construcción y los árboles de hule, y se cultivan el arroz, los cereales y la caña de azúcar. Carece de agregados. Esta población fué fundada en 1883 y recibió su nombre en recuerdo del general Rafael Osorio, muerto gloriosamente en la batalla de Chalchuapa. El núcleo de población principió por la aldea denominada *La Pita.*

Paraíso Novillero. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Veracruz, cantón de Cosamaloapán, municipio de Otatitlán: 160 h.

Paraíso y Muelle de Cesures. *Geog.* Ald. de la prov de la Coruña, mun. de Padrón, parr. de Santa María de Afuera de Iria.

Paraíso (Enrique). *Biog.* Político filipino, n. en Tayabas en el primer tercio del siglo XIX; era de origen español y estuvo durante algunos años (1860-1870) colocado en diferentes dependencias de la Hacienda pública de aquellas islas. Hombre de lucha y mal avenido con el régimen colonial, fué de los primeros que se afiliaron á la masonería de su país, y por ésta diputado para allegar recursos con que socorrer á los republicanos españoles que como deportados acababan de llegar á Filipinas. Significóse tanto por la exaltación de sus ideas y como *laborante* contra el régimen, que al estallar la insurrección de Cavite, el 20 de Enero de 1872, se le consideró complicado; hubo, sí, acusaciones contra él, pero hasta el presente no se ha dado con la prueba plena de que le alcanzara responsabilidad, preso y encausado, fué luego condenado á diez años de presidio que pasó á cumplir en Cartagena. Los sucesos de la Cantonal le facilitaron la libertad: huyó á Orán, y de Orán se trasladó á Marsella, donde murió al cabo de algunos años, sin haber dejado un solo día de trabajar, en la medida que le fué posible, por la emancipación de su país. Considerado héroe y mártir, el Ayuntamiento de Manila, en 1914, acordó dar el nombre de Paraíso á una de las nuevas calles del distrito de Tondo.

Paraíso (Maestro del). *Biog.* El cuadro más popular del Museo de Lisboa es *La Virgen rodeada de ángeles,* sentada en medio de un jardín. Al ejecutarlo, el pintor parece tuvo presentes los modelos alemanes. Tiene muchos rasgos comunes con el Maestro de Santa Auta (V.), pero ambos artistas no pueden confundirse. *La Virgen rodeada de ángeles* procede del convento destruído del Paraíso, en Lisboa, y formaba parte de un retablo, ocho de cuyos tableros, formando la serie de la infancia de Cristo, se encuentran en el Museo de Lisboa. De ellos tres solamente fueron ejecutados por la misma mano que pintó este de la Virgen y son los marcados con los núms. 333, 335 y 336. El de la *Annunciación* lleva, en un vaso colocado delante de la Virgen, las letras *Abram prim,* donde Raczinski ha leído una firma y que, sin embargo, sólo designan al patriarca colocado en primer lugar *(primus)* en la genealogía de Cristo. Mientras no se descubran documentos más fehacientes se ha convenido dar á este pintor, cuyo mejor cuadro es un paraíso terrestre poblado de ángeles, el nombre del convento para el cual trabajó y que, como hemos dicho, se llamaba Paraíso.

Otro cuadro de este Maestro, existente en el mismo Museo lisbonense, es una *Inmaculada Concepción* procedente de São Francisco de Evora. También pintó este Maestro para São João de Thomar varios cuadros representando la *Cena,* la *Misa de San Gregorio,* la *Multiplicacion de los panes, El festin de Herodes* y la *Degollacion de San Juan Bautista,* cuadro este último que presenta el gracioso anacronismo de que á la ejecución asiste un batallón de lansquenetes perfectamente equipados y formados, y los ocho tableros del retablo de la iglesia de Ferreirim. Trabajó asimismo para Lisboa, Alemtejo y región montañosa del Duero. El lujo de los vestidos de sus figuras es el de la corte de Juan III. La sacristía de Santa Cruz de Coimbra contiene tres cuadros importantes que Justi ha atribuído á un solo pintor y que deben ser atribuídos á tres maestros distintos. Uno de éstos es el **Maestro del Paraíso** y suyo es el gran cuadro mutilado de la *Crucifixión,* su obra maestra. En el Museo de Coimbra hay tres tableros del mismo artista sobre historias de la Cruz. Como algunos meses después de la muerte del rey Manuel, el prepósito de los trabajos de Santa Cruz pidió dinero al rey Juan III para pagar á Cristóbal de Figueiredo, con quien el monasterio había contratado la pintura del retablo del altar mayor, es muy probable que pueda identificarse á este pintor, que fué



La Virgen rodeada de ángeles, por el Maestro del Paraíso
(Museo de Lisboa)

de los más notables de Lisboa, con el Maestro del Paraíso.

Paraíso Lasus (Basilio). *Biog.* Jurisconsulto y economista español, n. en Laluenga (Huesca) el 14 de Junio de 1849. Hizo sus estudios en el Instituto de Huesca, y luego en la Universidad de Zaragoza, donde comenzó la carrera de medicina, pero luego cursó la de derecho hasta licenciarse. Muy joven se dió á conocer en su país, y luego en toda España, siendo uno de los principales iniciadores del movimiento político-económico de 1889, llamado *Unión Nacional*, que presidió. Ha viajado por Francia, Bélgica, Alemania y Holanda, y llevó á cabo, á sus expensas, una misión comercial á Marruecos, con objeto de estudiar la zona del Protectorado español. Ha sido diputado á Cortes y es senador vitalicio, presidente honorario de todas las Cámaras de Comercio españolas y de los Centros aragoneses de España y del extranjero, individuo del Instituto de Previsión y de la Caja Postal de Ahorros y vicepresidente de la Junta consultiva de las Cámaras de Comercio. Fué también presidente de la Exposición Hispano-Francesa celebrada en Zaragoza en 1908, y nunca ha querido aceptar cargo alguno retribuído. Ha publicado multitud de informes, folletos y memorias sobre cuestiones de economía y hacienda, y numerosos artículos periodísticos relativos á cuestiones económicas.



Basilio Paraíso Lasus

PARAISODEXTRANA. f. *Quím.* Substancia relacionada con los mucílagos vegetales, poco conocida todavía, contenida en el *Polyporus betulinus*.

PARAISOPROPILBENZALDEHIDO. m. *Quím.* V. Cuminol.

PARAÍSOS. *Geog.* Estancia de la República Argentina, prov. de Entre Ríos, dep. de Concordia, dist. de San Salvador, sit. á oril. del Arroyo Grande. Ocupa una ext. de 2,250 hectáreas: cría de algunos millares de reses lanares y algo de ganado bovino y caballar. ‖ Estancia de la misma provincia, dep. y dist. de Feliciano, sit. en las márg. de los arr. Víboras y Feliciano. Ocupa una super. de 1,828 hectáreas. Cría de ganado lanar, bovino y caballar, con algunos avestruces. Cultivo de maíz. ‖ Colonia de la misma prov., dep. de Gualeguay, dist. de Vizcachas: unos 150 h. Fué fundada en 1883 con una ext. de 5,400 hectáreas. ‖ Estancia de la misma provincia, dep. de Gualeguaychú, dist. de Ceibos, sit. en las márg. del Arroyo Grande. Ocupa una ext. de 6,771 hectáreas: cría de ganado vacuno y lanar y algo de caballar. ‖ Estancia de la misma provincia, dep. de Nogoyá, dist. de Algarrobitos: 1,700 hectáreas de ext. Cría de ganado vacuno y lanar. Cultivo de trigo. ‖ Colonia de la prov. de Santa Fe, dep. de Caseros, dist. de General Urquiza. Tiene 1,397 hectáreas de ext., y fué fundada en 1889.

Paraísos ó de Pintos (Los). *Geog.* Cuchilla del Uruguay, dep. del Cerro Largo. En ella tiene su origen el arr. de Amarilla. Antes se llamaba de los Galvanes ó de la Tuna Sola.

PARAITARÍ. *Geog.* Isla adyacente á la costa de la Guyana Francesa: se levanta á 15 millas al NO. $^{1}/_{4}$ N. del cabo Norte, frente á una honda ensenada que queda resguardada al E. por esta isla junto con la de Maraca. Tiene 2 millas de diámetro, y es inaccesible á causa de las restingas ó placeres de poca agua que la rodean; 40 millas al NE. de esta isla se sondean 5'8 m., con la añadidura de que por esta parte el placer es acantilado.

PARAJA. *Mús.* Uno de los *rágas* ó melodías tipos del sistema musical índico de Soma. Su inicial y tónica es *ga♯ (mi)*, final *sa♯ (do)*; carece de la nota *ni♯ (si)*, y el *rága* se establece sobre una escala de seis notas; admite el adorno ó fioritura *kámpra* sobre *dha* y *ga♯ (la* y *mi)*.

PARAJASA. f. *Zool.* (*Parajassa* Stebb.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos y familia de los jásidos. Es parecido á *Jassa* Leach., pero el flagelo accesorio de la antena interna es casi nulo; ninguna de las láminas laterales es particularmente profunda, y la lámina lateral 5 lo es tanto como la 4. Cítanse dos especies, la *P. pelagica* Leach., es del océano Ártico, Atlántico septentrional y océanos.

PARAJAYA. *Geog.* Lago de Bolivia, en el departamento de Oruro, sit. al N. del volcán Isluga, hacia el nacimiento de los cerros de Pumiri y Huinchuta. Tiene considerable extensión, y sale de él el río Todos Santos. La línea divisoria entre Bolivia y Chile pasa por el O. de este lago.

PARAJD. *Geog.* Pobl. de Transilvania, comitado, dist. y á 32 kms. NNO. de Udvarhely, junto al Kis-Kükülló, tributario del Maros, afl. izq. del Tisza ó Theiss: 2,000 h. Est. de término del f. c. Kükülloszög, con fáb. de fósforos de madera, y alcohol, y (en 1901) 2,370 h. (magiares). Tiene ricas minas de sal con una producción anual de 45,000 quintales. A través del monte Salzberg (60 m. de altura) corre el Kronbach, formando después un lago subterráneo, saturado de sal, que algunas veces rebosa desaguando, por medio del Szovatabach, en el pequeño Kükülló.

PARAJE. 1.ª acep. F. **Parage.** — It. **Paraggio.** — In. **Quarter.** — A. **Platz, Stelle.** — P. **Paragem.** — C. **Paratje.** — E. **Regiono, loko.** (Etim. — De *parar*.) m. Lugar, sitio ó estancia. ‖ Estado, ocasión y disposición de una cosa.

Paraje. *Geog.* Nombre de algunos ranchos de Méjico, Est. de Jalisco. ‖ Rancho en el mun. de Huejúcar, 160 h. ‖ Rancho en el Est. de Sonora, mun. de Tepalmi: 70 h. ‖ Rancho en el Est. de Veracruz, mun. de Juárez. 60 h.

Paraje. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Apurímac, prov. de Andahuaílas, dist. de Huancarama: unos 300 h.

Paraje de Ajo. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Oaxaca, mun. de Santiago de Javeo: 100 h.

Paraje Nuevo. *Geog.* Est. del f. c. Mexicano, Est. de Veracruz (Méjico). ‖ Rancho en el mun. de Amatlán: 115 h.

PARAJES. *Geog.* Nombre de varios ranchos de Méjico, en los Est. de Guanajuato, Sonora y Veracruz. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Cocula: 120 h. ‖ Rancho en el mun. de Chiquilistlán; 90 h. ‖ Rancho en el mun. de Ejutla: 150 h. ‖ Rancho en el mun. de Lagos: 55 h. ‖ Rancho en el municipio de Tamazula: 120 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de El Fuerte: 55 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Choutla: 110 h. ‖ Rancho en el mun. de Tantoyuca: 40 h.

Parajes. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Pastoriza, parr. de San Salvador de Fuenmiñana.

PARAJITO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Talpa; 55 h.

PARAJITOS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Ejutla; 150 h.

PARAJÓ. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Teo, parr. de Santa María de Luou.

PARAJÓ. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de La Baña, parr. de Santa María de Ordoeste.

PARAJUAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Pastoriza, parr. de San Martín de Corbelle.

PARAJURBAS. m. *Germ.* PARAGUAS.

PARAKAD. *Geog.* C. de la India meridional, princip. de Travancore, sit. á 118 kms. NNO. de Trivandrum, en la marg. meridional de la lag. de Vambanad ó Alepi. Posee una hermosa pagoda, una iglesia católicosiria y el palacio de los reyes de Travancore y Chambagacheri. Antiguamente era un centro comercial importante

PARAKAMPYLII ó HAGIOS VLASIS. *Geog.* Pobl. de Grecia, prov. de Acarnania y Etolia, dist. de Eurytania, á 26 kms. SO. de Karpenision y á 883 m. de altura, en la cúspide NE del monte Kutupa, de 1,685 m. de altura; 2,280 h. (con el municipio, que lo constituyen numerosas aldeas). En 1823 los jefes Tzakas y Karaïskakis batieron á los turcos.

PARAKATABOLE. m. *Der. ant.* Con este nombre se designaba en el derecho ático una especie de multa ó depósito que el demandante debía constituir al iniciar determinados procesos y que, en caso de perderlos, se entregaba al defensor ó al Estado, pero que recobraba si el juez acogía favorablemente sus pretensiones. La finalidad del indicado depósito era garantizar los derechos del Estado, del defensor ó de los herederos legítimos contra las reclamaciones y actos judiciales temerarios de los litigantes codiciosos ó que procedían de mala fe. La ley determinaba los casos en que era preciso consignar la *parakatabole*, de los cuales mencionaremos los más interesantes: *a*) cuando se reivindica contra una persona una herencia que le ha sido judicialmente adjudicada por el arconte á consecuencia de la *besis; b*) cuando un tercero se opone á que un heredero embargado tome posesión de la herencia, contra la cual el demandante alega también derechos. En tal caso, el heredero podía oponer al tercero la *diamastyria me epidikon einai tou klurou*, es decir, alegar que no hay lugar á la epidicasia de la sucesión, ya que el heredero se encuentra embargado. Si sucumbe judicialmente, el heredero pierde, en beneficio de su adversario, la *parakatabole* que debía consignar al suscitar la *diamatyria; c*) otro caso es mencionado en un discurso de Demóstenes á propósito de un proceso de sucesión, en el que el orador, en su calidad de más próximo pariente del difunto, pretendía una herencia reclamada igualmente por un tercero que fundamentaba sus derechos en una adopción. Ahora ya no se trata de una *diamatyria*, y Demóstenes no había todavía tomado judicialmente posesión de la herencia, y, sin embargo, afirma que su adversario tenía que prestar la *parakatabole; d*) la epidicasia de las epicleras da lugar á la misma consignación en iguales casos á los mencionados, y *e*) todas las personas que reclamaban contra el fisco, en cuestiones de bienes confiscados, debían prestar la fianza ó depósito que consideramos.

En los procesos de sucesiones, el importe de la *parakatabole* era $^1/_{10}$ de la herencia reclamada, y en los litigios contra el fisco $^1/_5$ de lo que se pedía. El lesionado era el que cobraba la multa; en los contra el fisco, el Estado, y en los casos entre particulares, el defensor (V. Beauchet, *Histoire du droit privé de la république athénienne*, París, 1899).

PARAKATATERES DIKE. *Der. ant.* El nombre de la acción que en el derecho ático servía para garantizar y sancionar en su caso el contrato de depósito cuyo ejercicio permitía al depositante el perseguir ante los tribunales al depositario infiel y reclamarle la cosa, los daños y perjuicios ó bien las dos cosas á la vez si éste hubiera empleado abusivamente el depósito en cuestión. Algunos comentaristas modernos suponen que también podía utilizarse la *parakatateres dike* en los dos siguientes casos: *a*) por el deudor á fin de reclamar la prenda dada en garantía, y *b*) por el deudor á fin de reclamar al acreedor el exceso de precio (comparado con el montante de la deuda) que se ha obtenido vendiendo la cosa dada en hipoteca. Beauchet afirma que en el derecho ático el ejercicio de la acción que consideramos no llevaba consigo consecuencias especialmente rigurosas contra el depositario condenado, ni que se le aplicara la regla *lis infitiatione in duplum crescit*. Es verdad que el segundo Código de Gorytina hace aplicación de la anterior regla al depositario de un cuadrúpedo ó de un volátil que, demandado de restitución, niega la realidad del depósito, pero en la legislación ateniense no se encuentra nada parecido.

Bibliogr. Beauchet, *Histoire du droit privé de la république athénienne* (París, 1899); Meier, Schömann y Lipsius, *Der attische Process* (Berlín, 1898).

PARAKHELOÏS ó PARACHELOIS. *Geog.* Mun. de Grecia, prov. de Fziocida y Fócida, distrito de Fciotis; 1.355 h. (en seis pequeñas aldeas).

PARAKHELOITIS. *Geog.* Mun. de Grecia, nomo ó prov. de Acarnania y Etolia, eparquía ó dist. de Missolonghi, cerca de la rib. izq. del Aspropotamo, en la gran llanura pantanosa llamada Paracheloitida; 2,200 h.

PARAKINO. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Simbirsk, dist. y á 64 kms. S. de Ardatof, junto al Chtirma, afl. izq. del Sura; 1,520 h.

PARAKOU. *Geog.* Prov. y pobl. de la colonia francesa de Dahomey, en el Borgou. La provincia es muy fértil y produce arroz, mijo, igname, maíz, cacahuetes, habichuelas y tabaco. Su capital es la residencia del rey de los gambaris, plaza fuerte y estación terminal del f. c. que comienza en la costa; unos 15.000 h.

PARAL. (Etim. — Del lat. *parare*.) m. Madero que sale de un mechinal ó hueco de una fábrica y sostiene el extremo de un tablón de andamio. ‖ Madero que se aplica oblicuo á una pared y sirve para asegurar el puente de un andamio. ‖ m. *Cuba*. Cada uno de los palos sólidos y rectos que se plantan en posición vertical, en medio de los horcones, y contribuyen con éstos, á soportar la carga de los techos de las casas de madera.

PARAL. *Mar.* Uno de los maderos que se ponen en la playa para varar una embarcación, á fin de arrastrarla sobre ellos.

PARALA. (Etim. — Del gr. *paralos*, marítimo.) f. *Antig. gr.* Uno de los navíos sagrados de Atenas. Estos navíos se reservaban para el servicio del Estado, y se empleaban principalmente para transportar las *teorias* ó embajadas religiosas. La tripulación estaba formada por ciudadanos reclutados en la Paralia. U. t. c. adj. *Galera* PARALA.

PARALABRAX. m. *Ictiol.* (*Paralabrax* Gir., en parte, *Serranus* Cuv.) V. SERRANO. Se consideran propiamente como *Paralabrax* algunas especies, como el *P. nebulifer* Girard de las aguas dulces de California. Este género es próximo al *Labrax* Cuv.

PARALÁCTICO, CA. adj. *Astron.* Perteneciente á la paralaje.

Deriv. **Paralácticamente.**

Anteojo paraláctico. El que no está centrado en los taquímetros, teodolitos, brújulas é instrumentos usados en Topografía. Corrección paraláctica es la que debe hacerse con estos instrumentos para referir las lecturas de ángulos á su centro de rotación. Esta corrección puede anularse haciendo varias lecturas en diversas posiciones del limbo horizontal ó del anteojo.

Montura paraláctica. La ecuatorial (V.).

Regla paraláctica. Instrumento inventado por Tolomeo para medir la paralaje lunar.

Triángulo paraláctico. Es el formado por la recta que une el astro al centro de la Tierra, la tangente á esta desde aquel y el radio terrestre.

PARALÁCTICO (ÁCIDO). (Etim.— Del pref. *para*, y el lat. *lac*, *lactis*, leche.) *Quím.* V. LÁCTICO (ÁCIDO).

PARALACUESTA. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. de Merindad de Cuesta-Urria.

PARALAJE. F., A. y P. **Parallaxe.** — It. **Parallasse.** — In. **Parallax.** — C. **Paralaxi.** — E. **Paralakso.** (Etim. — Del gr. *parallaxis*; de *para*, á un lado, y *allaxis*, cambio, diferencia.) f. *Astron.* Diferencia entre las posiciones aparentes que en la bóveda celeste tiene un astro, según el punto desde donde se supone observado.

PARALAJE ANUA. *Astron.* Diferencia de los ángulos que con el radio de la órbita terrestre hacen dos líneas dirigidas á un astro desde sus dos extremos. ‖ PARALAJE DE ALTURA. *Astron.* Diferencia de los ángulos que forman con la vertical las líneas dirigidas á un astro desde el punto de observación y desde el centro de la Tierra. ‖ PARALAJE HORIZONTAL. *Astron.* La de altura cuando el astro está en el horizonte.

PARALAJE. *Astron.* Dividiremos este artículo en cuatro partes: 1. Nociones generales; correcciones de paralaje en los distintos sistemas de coordenadas astronómicas. — 2. Determinación de paralajes. — 3. Paralaje anual de las estrellas. — 4. Paralajes óptica y estereoscópica. — 5. Bibliografía.

1. — *Nociones generales; correcciones de paralaje en los distintos sistemas de coordenadas astronómicas*

La palabra *paralaje*, en general, significa el ángulo que forman entre sí las direcciones de las visuales dirigidas á un objeto desde dos puntos distintos.

En Astronomía, uno de estos dos puntos es el lugar de observación, y el otro, tratándose de astros de nuestro sistema solar, el centro de la Tierra y para las estrellas el centro del Sol.

Considerando el primer caso; si el astro observado está en el horizonte del lugar, el ángulo OBQ (figura 1) es la *paralaje horizontal*, evidentemente no es otra cosa que el semidiámetro aparente de la Tierra visto desde el astro; si el astro está en una posición cualquiera, el ángulo OPQ se llama *paralaje de altura*.

Suponiendo la Tierra esférica, en el triángulo OPQ se verifica (designando por p' la paralaje, por r el radio terrestre, por Δ la distancia del astro al centro de la Tierra y por z' la distancia cenital PQZ, complemento de la altura)

$$\text{sen.}\ p' = \frac{r}{\Delta}\ \text{sen.}\ z' \qquad (1)$$

siendo r constante: para un valor dado de Δ, p' aumentará con z', desde cero cuando $z' = 0$ (astro en

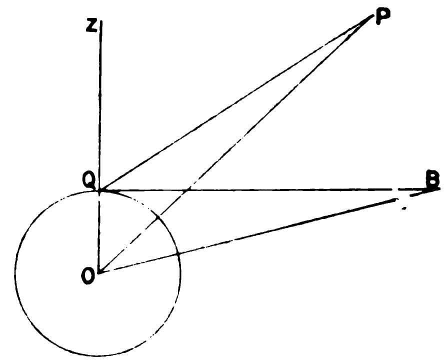


FIG. 1

el cenit) hasta su valor máximo cuando $z' = 90°$ (astro en el horizonte) en cuyo caso p (paralaje horizontal) viene dada por

$$\text{sen}\ p = \frac{r}{\Delta} \qquad (2)$$

Esta fórmula permite, conocida la distancia Δ del astro, calcular la paralaje horizontal, ó inversamente.

Según las fórmulas (1) y (2), conocida la horizontal, se calcula en función de ella la paralaje para una altura dada, mediante la relación

$$\text{sen.}\ p' = \text{sen.}\ p\ \ \text{sen}\ \ z'$$

Se comprende perfectamente por (2) que la paralaje disminuye cuando aumenta la distancia Δ, por lo cual el astro de mayor paralaje es la Luna y en las estrellas es completamente inapreciable.

Exceptuando el caso de la Luna, la paralaje es suficientemente pequeña para poder substituir en las fórmulas el seno por el ángulo; si se quiere éste en segundos

$$p' = \frac{r\ \text{sen.}\ z'}{\Delta\ \text{sen}\ 1''} = \frac{r}{\Delta}\ \text{sen.}\ z'\ .\ 206265 \qquad (3)$$

$$p = \frac{r}{\Delta\ \text{se}\ 1''} = \frac{r}{\Delta}\ 206265 \qquad (4)$$

Pero teniendo en cuenta que la Tierra no es esférica, el radio terrestre varía con el lugar de observación y se llama *paralaje horizontal ecuatorial* la que corresponde á un punto del ecuador, designándola por P, y por R el radio terrestre ecuatorial, la fórmula (2) da

$$\text{sen.}\ P = \frac{R}{\Delta} \qquad 5)$$

y la (4)

$$P = \frac{R}{\Delta}\ 206265 \qquad (6)$$

Para hacer comparables las observaciones verificadas en los distintos lugares de la Tierra, se consideran las coordenadas geocéntricas, efectuando para ello la *corrección de paralaje*.

Corrección de paralaje en las coordenadas altura y acimut. Suponiendo la Tierra esférica, el plano determinado por las visuales dirigidas desde el lugar de observación y el centro de la Tierra al astro contiene la vertical del lugar (que en este caso es el radio) y por lo tanto, ambas visuales están en un mismo plano vertical y resulta que la paralaje no modifica el acimut, sólo sí la distancia cenital; si designamos por z la distancia cenital geocéntrica ZOP y por z' la observada (como antes)

$$p' = z' - z \qquad (7)$$

z' es mayor que z: en virtud de la paralaje la distancia cenital observada queda aumentada respecto á la geocéntrica (y, por lo tanto, la altura disminuída), la paralaje acerca los astros al horizonte (lo contrario de la refracción).

Pero considerando la Tierra como un esferoide, la vertical no coincide con el radio terrestre, el plano determinado por las visuales citadas no es vertical, el acimut queda también modificado y la fórmula anterior no se verifica.

Para calcular las correcciones en acimut y altura, se imagina un sistema de coordenadas horizontales; tres ejes rectangulares, los X é Y en el plano del horizonte, el primero dirigido hacia el S. y el segundo al O. y el de las Z hacia el cenit del lugar, designemos por A', A los acimutes observado y geocéntrico y por Δ' la distancia del astro al lugar de observación; además, sea φ la latitud geográfica (ángulo de la vertical del lugar con el plano del ecuador) y φ' la latitud reducida ó geocéntrica (ángulo que forma con el mismo plano el radio terrestre que une el centro de la Tierra con el lugar de observación): tanto el radio r como φ' se pueden calcular en función de φ (V. GEODESIA), las coordenadas del lugar respecto á los ejes X, Y, Z, geocéntricos son

$$r \text{ sen. } (\varphi - \varphi')$$

ó

$$r \cos. (\varphi - \varphi')$$

Las coordenadas cartesianas X, Y, Z, del astro (recordando el paso de coordenadas esféricas á cartesianas) son

$$\Delta \text{ sen. } z \cos. A \quad \Delta \text{ sen. } z \text{ sen. } A \quad \Delta \cos. z$$

las correspondientes X', Y', Z', referidas á ejes paralelos cuyo origen es el lugar de observación son

$$\Delta' \text{ sen. } z' \cos. A' \quad \Delta' \text{ sen. } z' \text{ sen. } A' \quad \Delta' \cos. z'$$

Mediante las fórmulas de transformación de coordenadas, cuando sólo se cambia de origen, sin alterar la dirección de los ejes, se obtiene

$$\left.\begin{aligned} &\Delta' \text{ sen. } z' \cos. A' \\ &= \Delta \text{ sen. } z \cos. A - r \text{ sen. } (\varphi - \varphi') \\ &\Delta' \text{ sen. } z' \text{ sen. } A' = \Delta \text{ sen. } z \text{ sen. } A \\ &\Delta' \cos. z' = \Delta \cos. z - r \cos. (\varphi - \varphi') \end{aligned}\right\} (8)$$

Combinando las dos primeras resulta

$$\left.\begin{aligned} &\Delta' \text{ sen. } z' \text{ sen. } (A' - A) \\ &= r \text{ sen. } (\varphi - \varphi') \text{ sen. } A \\ &\Delta' \text{ sen. } z' \cos. (A' - A) \\ &= \Delta \text{ sen. } z - r \text{ sen. } (\varphi - \varphi') \cos. A \end{aligned}\right\} (9)$$

Multiplicando la primera por sen. $\frac{1}{2}(A' - A)$, la segunda por cos. $\frac{1}{2}(A' - A)$ y sumando los productos

$$\left.\begin{aligned} &\Delta' \text{ sen. } z' = \Delta \text{ sen. } z \\ &- r \text{ sen. } (\varphi - \varphi') \frac{\cos. \frac{1}{2}(A' + A)}{\cos. \frac{1}{2}(A' - A)} \end{aligned}\right\} (10)$$

Si llamamos γ al ángulo cuya tangente viene dada por la fórmula

$$\text{tg. } \gamma = \frac{\cos \frac{1}{2}(A' + A)}{\cos. \frac{1}{2}(A' - A)} \text{ tg. } (\varphi - \varphi') \qquad (11)$$

la (10) se convierte en

$$\left.\begin{aligned} &\Delta' \text{ sen. } z' = \Delta \text{ sen. } z \\ &- r \cos. (\varphi - \varphi') \text{ tg. } \gamma \end{aligned}\right\} (12)$$

combinando esta ecuación con la tercera (8)

$$\left.\begin{aligned} &\Delta' \text{ sen. } (z' - z) \\ &= r \cos. (\varphi - \varphi') \frac{\text{sen. } (z - \gamma)}{\cos. \gamma} \\ &\Delta' \cos. (z' - z) \\ &= \Delta - r \cos. (\varphi - \varphi') \frac{\cos. (z - \gamma)}{\cos. \gamma} \end{aligned}\right\} (13)$$

Dividiendo ordenadamente las (9) resulta

$$\text{tg. } (A' - A) = \frac{\frac{r \text{ sen. } (\varphi - \varphi')}{\Delta \text{ sen. } z} \text{ sen. } A}{1 - \frac{r \text{ sen. } (\varphi - \varphi')}{\Delta \text{ sen. } z} \cos. A} \qquad (14)$$

Haciendo lo mismo con las (13) dan

$$\text{tg. } (z' - z) = \frac{\frac{r \cos. (\varphi - \varphi')}{\Delta \cos. \gamma} \text{ sen. } (z - \gamma)}{1 - \frac{r \cos. (\varphi - \varphi')}{\Delta \cos. \gamma} \cos. (z - \gamma)} \qquad (15)$$

Las fórmulas (14) y (15) son del tipo

$$\text{tg. } y = \frac{\mu \text{ sen. } x}{1 - \cos. x} \qquad (16)$$

que da el conocido desarrollo en serie para y

$$y = \mu \text{ sen. } x + \frac{1}{2} \mu^2 \text{ sen. } 2x + \frac{1}{3} \mu^3 \text{ sen. } 3x + \cdots \qquad (17)$$

Aplicándolo á (14) se obtiene

$$A' - A = \frac{r \text{ sen. } (\varphi - \varphi')}{\Delta \text{ sen. } z} \text{ sen. } A + \frac{1}{2}\left(\frac{r \text{ sen. } (\varphi - \varphi')}{\Delta \text{ sen. } z}\right)^2 \text{ sen. } 2A + \cdots \qquad (18)$$

Aplicándolo á (15)

$$z' - z = \frac{r \cos. (\varphi - \varphi')}{\Delta \cos. \gamma} \text{ sen. } (z - \gamma) + \frac{1}{2}\left(\frac{r \cos. (\varphi - \varphi')}{\Delta \cos. \gamma}\right)^2 \text{ sen. } 2(z - \gamma) + \cdots \qquad (19)$$

Las fórmulas (14), (11) y (15) resuelven el problema de calcular las correcciones de paralaje en acimut y altura ó, como tambien se dice simplemente, la *paralaje en acimut y en altura*. Se pueden substituir las (14 y 15) por los desarrollos en serie (18) y (19). Y como primera aproximación contentándose con el primer término, quedan las fórmulas

$$A' - A = \frac{r \operatorname{sen.}(\varphi - \varphi')}{\Delta \operatorname{sen.} z} \operatorname{sen.} A \qquad (20)$$

$$z' - z = \frac{r \cos.(\varphi - \varphi')}{\Delta \cos. \gamma} \operatorname{sen.}(z - \gamma) \qquad (21)$$

La (11) da tambien el valor aproximado de γ

$$\gamma = (\varphi - \varphi') \cos. A \qquad (22)$$

por otra parte, de la misma (11) se deduce

$$\frac{\cos.(\varphi - \varphi')}{\cos. \gamma} = \frac{\operatorname{sen.}(\varphi - \varphi')}{\operatorname{sen.} \gamma} \cdot \frac{\cos. \frac{1}{2}(A + A')}{\cos. \frac{1}{2}(A' - A)}$$

la cual combinada con (22) nos dice que se puede tomar como primer valor aproximado

$$\frac{\cos.(\varphi - \varphi')}{\cos. \gamma} = 1 \qquad (23)$$

por lo cual, substituyendo (22) y (23) en (21),

$$z' - z = \frac{r}{\Delta} [\operatorname{sen.} z - (\varphi - \varphi') \cos. A] \qquad (24)$$

Las (20) y (24) son las fórmulas aproximadas del problema.

Cuando el astro está en el meridiano del lugar, $A = 0$, y resulta por (14) ó (20) la paralaje en acimut nula; la paralaje en distancia cenital viene dada por la fórmula aproximada

$$z' - z = \frac{r}{\Delta} \operatorname{sen.} [z - (\varphi - \varphi')] \qquad (25)$$

Corrección de paralaje en las coordenadas, ascension recta y declinacion. Se sigue el mismo procedimiento que en las anteriores. Consideremos dos sistemas de coordenadas ecuatoriales, cuyos orígenes sean, respectivamente, el centro de la Tierra y el lugar de observacion. Sean Δ, α (ascension recta), δ (declinación) las coordenadas geocéntricas del astro; Δ', α, δ', las coordenadas observadas correspondientes. Las coordenadas del lugar referidas al centro de la Tierra serán r, θ (hora siderea de la observación, que viene á ser la ascensión recta del lugar) y φ' (la latitud geocéntrica, ó la declinación del mismo). Se obtienen ahora, análogamente á las (8) del caso anterior, las relaciones fundamentales

$$\left.\begin{aligned} \Delta' \cos. \delta' \cos. \alpha' &= \Delta \cos. \delta \cos. \alpha \\ &\quad - r \cos. \varphi' \cos. \theta \\ \Delta' \cos. \delta' \operatorname{sen.} \alpha' &= \Delta \cos. \delta \operatorname{sen.} \alpha \\ &\quad - r \cos. \varphi' \operatorname{sen.} \theta \\ \Delta' \operatorname{sen.} \delta' &= \Delta \operatorname{sen.} \delta - r \operatorname{sen.} \varphi' \end{aligned}\right\} \qquad (26)$$

Para deducir de éstas las correcciones $\alpha' - \alpha$, $\delta' - \delta$, comenzaremos por transformar las dos primeras substituyéndolas por las siguientes:

$$\left.\begin{aligned} &\Delta' \cos. \delta' \cos. (\alpha' - \alpha) \\ &= \Delta \cos. \delta - r \cos. \varphi' \cos. (\alpha - \theta) \\ &\Delta' \cos. \delta' \operatorname{sen.} (\alpha' - \alpha) \\ &= r \cos. \varphi' \operatorname{sen.} (\alpha - \theta) \end{aligned}\right\} \qquad (27)$$

Consideremos primero el caso más sencillo de observaciones meridianas; entonces $\alpha - \theta$ es nulo (asimilando la Tierra á un esferoide, como hemos supuesto) y, por tanto, la segunda ecuación nos da

$$\alpha' = \alpha$$

es decir, en las observaciones meridianas no hay corrección de paralaje en la ascensión recta. Teniendo esto en cuenta en la primera fórmula (27) resulta

$$\Delta' \cos. \delta' = \Delta \cos. \delta - r \cos \varphi' \qquad (28)$$

combinándola con la tercera (26) se obtiene

$$\operatorname{sen.} (\delta' - \delta) = \frac{r}{\Delta} \operatorname{sen.} (\delta' - \varphi') \qquad (29)$$

exceptuando el caso de la Luna, se puede admitir con suficiente aproximacion

$$\delta' - \delta = \frac{r}{\Delta} \operatorname{sen.} (\delta' - \varphi') \qquad (30)$$

pero hay que tener presente que r y Δ son magnitudes que se dan en Astronomía referidas á unidades diferentes, r se refiere al radio terrestre ecuatorial R; Δ, es decir, la distancia de los astros del sistema solar se refieren al semieje mayor de la órbita terrestre (ó distancia media de la Tierra al Sol) a; por lo tanto, para llegar á la fórmula práctica hemos de escribir

$$\delta' - \delta = \frac{r}{R} \frac{R}{a} \frac{a}{\Delta} \operatorname{sen.} (\delta' - \varphi')$$

ahora bien,

$$\frac{R}{a} = \operatorname{sen.} \bar{\omega}$$

siendo $\bar{\omega}$ la paralaje horizontal ecuatorial media del Sol que, por su pequeñez, puede substituirse por su seno; si, además, para abreviar la escritura, se conviene en representar sencillamente por r la razón $\frac{r}{R}$, es decir, el radio dado en fracción de radio ecuatorial, y por Δ la razón $\frac{\Delta}{a}$, que la en definitiva,

$$\delta' - \delta = \frac{r}{\Delta} \bar{\omega} \operatorname{sen.} (\delta' - \varphi) \qquad (31)$$

si $\bar{\omega}$ viene dada en segundos de ángulo, esta fórmula dará la corrección $\delta' - \delta$ tambien en segundos.

Pasemos al caso general de observaciones extrameridianas, es decir, verificadas en una posición cualquiera. Dividiendo ordenadamente las dos ecuaciones (27) y designando, para abreviar, por m la expresión

$$m = \frac{r \cos. \varphi'}{\Delta \cos. \delta} \qquad (32)$$

se obtiene

$$\operatorname{tg.} (\alpha' - \alpha) = \frac{m. \operatorname{sen.} (\alpha - \theta)}{1 - m \cos. (\alpha - \theta)} \qquad (33)$$

Combinando las dos primeras (26) (multiplicándolas respectivamente por $\cos. \frac{\alpha' + \alpha}{2}$, $\operatorname{sen.} \frac{\alpha' + \alpha}{2}$ y sumándolas), resulta

$$\Delta' \cos. \delta' = \Delta \cos. \delta - \frac{r \cos. \varphi' \cos. \left(\frac{\alpha + \alpha'}{2} - \theta\right)}{\cos. \left(\frac{\alpha' - \alpha}{2}\right)}$$

Introduciendo un ángulo auxiliar γ cuya tangente sea igual á la expresión

$$\text{tg.}\,\gamma = \text{tg.}\,\varphi' \frac{\cos.\left(\frac{\alpha' - \alpha}{2}\right)}{\cos.\left(\frac{\alpha' + \alpha}{2} - \theta\right)} \qquad (34)$$

queda

$$\Delta' \cos.\,\delta' = \Delta \cos.\,\delta - r \,\text{sen.}\,\varphi' \cot.\,\gamma \quad (35)$$

combinando convenientemente ésta con la tercera (26), se obtiene

$$\left.\begin{aligned} \Delta' \,\text{sen.}\,(\delta' - \delta) &= \frac{r \,\text{sen.}\,\varphi' \,\text{sen.}\,(\delta - \gamma)}{\text{sen.}\,\gamma} \\ \Delta' \cos.\,(\delta' - \delta) &= \Delta \\ &- \frac{r \,\text{sen.}\,\varphi' \cos.\,(\delta - \gamma)}{\text{sen.}\,\gamma} \end{aligned}\right\} \quad (36)$$

designando abreviadamente por n la expresión

$$n = \frac{r \,\text{sen.}\,\varphi'}{\Delta \,\text{sen.}\,\gamma} \qquad (37)$$

resulta en definitiva, dividiendo ordenadamente las (36)

$$\text{tg.}\,(\delta' - \delta) = \frac{n \,\text{sen.}\,(\delta - \gamma)}{1 - n \cos.\,(\delta - \gamma)} \qquad (38)$$

Las fórmulas (33) y (38) dan las correcciones de paralaje en ascensión recta y declinación; ellas nos dicen, como era de prever, que tales correcciones son pequeñas, toda vez que las cantidades m y n que en ellas figuran son del orden de $\frac{r}{\Delta}$, cantidad evidentemente muy pequeña. Hay que advertir que esto no es cierto para m, cuando δ se aproxima á 90°; pero la corrección, en ascensión recta, de la posición de un astro, no depende precisamente de $\alpha' - \alpha$, sino de $(\alpha' - \alpha) \cos.\,\delta$ y esta cantidad ya es del orden de $\frac{r}{\Delta}$. Respecto á n es fácil probar que no crece indefinidamente, aun cuando γ tienda á cero; pues para verlo basta deducir de (34) el factor $\frac{\text{sen.}\,\varphi'}{\text{sen.}\,\gamma}$ que figura en la expresión de n

$$\frac{\text{sen.}\,\varphi'}{\text{sen.}\,\gamma} = \frac{\cos.\,\varphi'}{\cos.\,\gamma} \frac{\cos.\left(\frac{\alpha' + \alpha}{2} - \theta\right)}{\cos.\left(\frac{\alpha' - \alpha}{2}\right)}$$

De (33) y (38) se pueden deducir desarrollos en serie, pues son también de la forma (16) y, por lo tanto, es aplicable el desarrollo (17); limitando el desarrollo al primer término (33), da

$$\alpha' - \alpha = \frac{r}{\Delta} \frac{\cos.\,\varphi'}{\cos.\,\delta} \,\text{sen.}\,(\alpha - \theta) \qquad (39)$$

y (38)

$$\delta' - \delta = \frac{r}{\Delta} \frac{\text{sen.}\,\varphi'}{\text{sen.}\,\gamma} \,\text{sen.}\,(\delta - \gamma) \qquad (40)$$

reduciéndose la (34), dentro de esta aproximación, á

$$\text{tg.}\,\gamma = \frac{\text{tg.}\,\varphi'}{\cos.\,(\alpha - \theta)} \qquad (41)$$

y teniendo en cuenta lo indicado al hablar de las observaciones meridianas, refiriendo r y Δ á sus unidades astronómicas usuales, aparece como allí la paralaje solar $\tilde{\omega}$, resultando, en definitiva, como formulas prácticas de la paralaje en ascensión recta y en declinación las siguientes

$$\left.\begin{aligned} \alpha' - \alpha &= \frac{1}{\Delta} r \tilde{\omega} \frac{\cos.\,\varphi' \,\text{sen.}\,(\alpha - \theta)}{\cos.\,\delta} \\ \delta' - \delta &= \frac{1}{\Delta} r \tilde{\omega} \frac{\text{sen.}\,\varphi' \,\text{sen.}\,(\delta - \gamma)}{\text{sen.}\,\gamma} \end{aligned}\right\} \quad (42)$$

Los factores que multiplican á $\frac{1}{\Delta}$ en estas fórmulas se llaman *factores de la paralaje en ascensión recta y declinación*, respectivamente: para un observatorio dado (es decir, dadas r y φ') dependen del ángulo horario $\theta - \alpha$ y la declinación del astro; en la práctica se construyen tablas que dan inmediatamente sus logaritmos.

Las fórmulas obtenidas dan las correcciones, supuestas conocidas las coordenadas geocéntricas. Si se trata de lo inverso, es decir, de corregir las coordenadas dadas por la observación, por transformaciones como las indicadas, partiendo de las (26) se llega á fórmulas análogas á las halladas, en los segundos miembros de (42) desde luego se comprende que se pueden substituir α, δ, por α', δ', pues el error que con ello se comete es despreciable, dado el carácter aproximado de las mismas.

Tratándose de la Luna, las fórmulas (42) no dan aproximación suficiente y hay que tomar más términos en los desarrollos ó utilizar las fórmulas exactas, para lo cual éstas se transforman convenientemente para que se presten al cálculo logarítmico.

Corrección de paralaje en las coordenadas longitud y latitud. Se sigue el mismo procedimiento de los otros casos; para ello es necesario conocer las coordenadas eclípticas l, b, del lugar de observación respecto al centro de la Tierra, las cuales se pueden calcular fácilmente en función de θ y φ' por las fórmulas de paso de coordenadas ecuatoriales á eclípticas.

Entonces se parte de las fórmulas fundamentales

$$\left.\begin{aligned} &\Delta' \cos.\,\beta' \cos.\,\lambda' \\ &= \Delta \cos.\,\beta \cos.\,\lambda - r \cos.\,b \cos.\,l \\ &\Delta' \cos.\,\beta' \,\text{sen.}\,\lambda' \\ &= \Delta \cos.\,\beta \,\text{sen}\,\lambda - r \cos.\,b \,\text{sen.}\,l \\ &\Delta' \,\text{sen.}\,\beta' = \Delta \,\text{sen.}\,\beta - r \,\text{sen.}\,b \end{aligned}\right\} \quad (43)$$

(donde β', λ', β, λ, son las latitudes y longitudes celestes del astro aparentes y geocéntricas), como se ve, completamente análogas á las (26).

De ellas, por los mismos procedimientos antes empleados, se llega á las fórmulas aproximadas

$$\left.\begin{aligned} \lambda' - \lambda &= \frac{1}{\Delta} r \tilde{\omega} \cos.\,b \frac{\text{sen.}\,(\lambda - l)}{\cos.\,\beta} \\ \text{tg.}\,\gamma &= \frac{\text{tg.}\,b}{\cos.\,(\lambda - l)} \\ \beta' - \beta &= \frac{1}{\Delta} r \tilde{\omega} \,\text{sen.}\,b \frac{(\text{sen.}\,\beta - \gamma)}{\text{sen.}\,\gamma} \end{aligned}\right\} \quad (44)$$

Caso de astros con diámetro aparente sensible. Hay que deducir de la coordenada observada del borde la geocéntrica del centro del astro. Para ello hay que comenzar por relacionar el semidiámetro aparente geocéntrico $S = MOB$ (fig. 2) con el semidiámetro aparente visto desde el lugar de obser-

vación $S' = MAB'$; sean Δ, Δ', como antes, las distancias del centro del astro al centro de la Tierra y al lugar de observación, respectivamente; R el radio ecuatorial de la Tierra, R' el del astro.

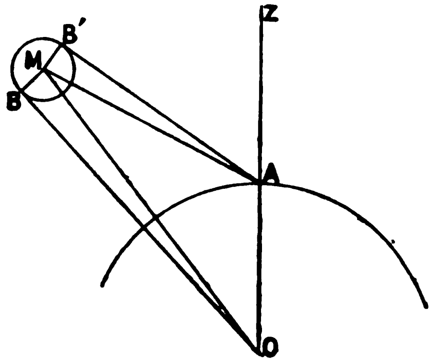


FIG. 2

Los triángulos rectángulos OMB, AMB' dan

$$\text{sen.}\, S = \frac{R'}{\Delta} \qquad \text{sen.}\, S' = \frac{R'}{\Delta'} \tag{45}$$

pero la (5) da para Δ el valor

$$\Delta = \frac{R}{\text{sen.}\, P}$$

substituyendo en la primera (45)

$$\text{sen.}\, S = \frac{R'}{R}\, \text{sen.}\, P \tag{46}$$

y dividiendo las dos (45)

$$\text{sen.}\, S' = \frac{\Delta}{\Delta'}\, \text{sen.}\, S \tag{47}$$

Por otra parte, multiplicando la (12) por cos. γ, la tercera (8) por sen. γ y restando queda

$$\Delta'\, \text{sen.}\, (z' - \gamma) = \Delta\, \text{sen.}\, (z - \gamma) \tag{48}$$

de donde, substituyendo en (47)

$$\text{sen.}\, S' = \text{sen.}\, S\, \frac{\text{sen.}\, (z' - \gamma)}{\text{sen.}\, (z - \gamma)} \tag{49}$$

viniendo γ dada por (22); S' se llama también el ***semidiámetro aumentado.***

Designando por ζ' la distancia cenital observada del borde (supuesta corregida de la refracción)

$$z' = \zeta' \pm S' \tag{50}$$

$\pm$ según se observe el limbo superior ó el inferior; conocida z' ya se puede proceder al cálculo de la paralaje en altura, para obtener la distancia cenital geocéntrica z.

Aquí aparece un círculo vicioso, toda vez que el cálculo de S' por (49) exige conocer z'; pero lo que se hace es en (49) tomar como valor aproximado de z'

$$z' = \zeta' \pm S \tag{51}$$

Tratándose del Sol ó de un planeta, incluso se puede proceder directamente con este valor (51) al cálculo de la paralaje, prescindiendo del cálculo de S', toda vez que el aumento del semidiámetro es insensible.

En el caso de la Luna, si se quiere efectuar el cálculo riguroso, se puede realizar en la forma siguiente. Substituyendo en (12) y en la tercera (8) el valor (50)

$$\left.\begin{aligned} \Delta'\, \text{sen.}\, (\zeta' \pm S') &= \Delta\, \text{sen.}\, z \\ &\quad - r\, \text{cos.}\, (\varphi - \varphi')\, \text{tg.}\, \gamma \\ \Delta'\, \text{cos.}\, (\zeta' \pm S') &= \Delta\, \text{cos.}\, z \\ &\quad - r\, \text{cos.}\, (\varphi - \varphi') \end{aligned}\right\} \tag{52}$$

multiplicando la primera por cos. ζ', la segunda por sen. ζ' y restando

$$\pm \Delta'\, \text{sen.}\, S' = -\Delta\, \text{sen.}\, (\zeta' - z) + \frac{r\, \text{cos.}\, (\varphi = \varphi')\, \text{sen.}\, (\zeta' - \gamma)}{\text{cos.}\, \gamma} \tag{53}$$

teniendo en cuenta (47), resulta

$$\Delta\, \text{sen.}\, (\zeta' - z) = \frac{r\, \text{cos.}\, (\varphi - \varphi')}{\text{cos.}\, \gamma}\, \text{sen.}\, (\zeta' - \gamma) \mp \Delta\, \text{sen}\, S$$

dividiendo por Δ, expresando ésta en función de la paralaje horizontal ecuatorial P y substituyendo $\frac{r}{R}$ por r, toda vez que R es la unidad de medida para los radios vectores

$$\text{sen.}\, (\zeta' - z) = \frac{r\, \text{cos.}\, (\varphi - \varphi')}{\text{cos.}\, \gamma}\, \text{sen.}\, P\, \text{sen.}\, (\zeta' - \gamma) \mp \text{sen.}\, S$$

En la práctica no se altera la exactitud, substituyendo $\frac{\text{cos.}\, (\varphi - \varphi')}{\text{cos.}\, \gamma}$ por su valor aproximado 1 (23) y queda

$$\text{sen.}\, (\zeta' - z) = r\, \text{sen.}\, P\, \text{sen.}\, (\zeta' - \gamma) \mp \text{sen.}\, S \tag{54}$$

en que γ viene dado, como antes, por (22)

Si la razón $\frac{R'}{R}$ entre el radio de la Luna y el de la Tierra la designamos por K ($= 0.272956\ldots$) en virtud de (36), resulta en definitiva

$$\text{sen.}\, (\zeta' - z) = [r\, \text{sen.}\, (\zeta' - \gamma) \mp k]\, \text{sen.}\, P \tag{55}$$

fórmula que resuelve el problema propuesto.

2. — *Determinación de paralajes*

El conocimiento de las paralajes, además de ser indispensable, conforme se ha visto, para el cálculo de las correcciones de las coordenadas, es el punto de partida para hallar las distancias de los astros, según (2) ó (5) y, por lo tanto, mediante el diámetro aparente, los radios y volúmenes de los mismos. Se comprende, por lo tanto, la importancia de su determinación.

Paralaje lunar (entendiendo por tal la paralaje horizontal ecuatorial de la Luna). Como es bastante considerable ya puede hallarse aproximadamente mediante observaciones verificadas en un mismo lugar de la Tierra, comparando unas realizadas en las proximidades del cenit en que según (1) la paralaje es pequeña, con otras cerca del horizonte en que es máxima. Así, en la antigüedad descubrió Hiparco su existencia, notando en el movimiento de la Luna un término dependiente de la altura cuyo período era de un día.

Pero es más expedito el método cuyo fundamento en esquema puede reducirse á lo siguiente. Desde

dos lugares A y A' situados en un mismo meridiano (fig. 3), cuyas latitudes conocidas sean φ y φ_1, se observan las distancias cenitales z', z'_1 de la

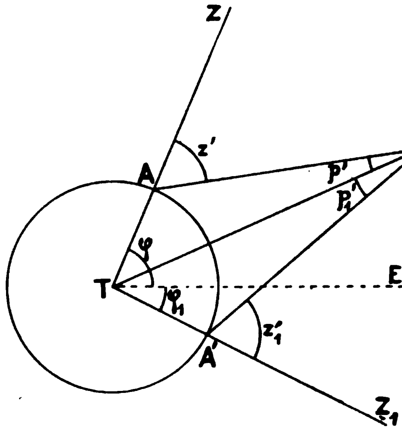


FIG. 3

Luna en el instante en que pasa por dicho meridiano común. Según (1) y (2)

$$\frac{r}{\Delta} = \frac{\text{sen. } p'}{\text{sen. } z'} = \frac{\text{sen. } p'_1}{\text{sen. } z'_1} = \text{sen. } p$$

ó substituyendo, como primera aproximación, los sen. p', sen p'_1, sen. p por los ángulos

$$p = \frac{p' + p'_1}{\text{sen. } z' + \text{sen. } z'_1}$$

pero el cuadrilátero $ALA'T$ nos da

$$p' + p'_1 = z' + z'_1 - (\varphi + \varphi_1)$$

substituyendo queda

$$p = \frac{z' + z'_1 - (\varphi + \varphi_1)}{\text{sen. } z' + \text{sen. } z'_1}$$

Pero este cálculo, de sí ya sólo aproximado, supone que la Tierra es esférica y considera la Luna reducida á un punto; esto, unido á que la circunstancia de hallarse los observadores en un mismo meridiano en la práctica no se cumple exactamente, obliga á cálculos más detenidos para lograr determinaciones más precisas mediante observaciones meridianas realizadas en estaciones situadas aproximadamente en el mismo meridiano.

Sean dos estaciones situadas en distinto hemisferio terrestre: δ, δ_1 las declinaciones aparentes del limbo, observadas en las estaciones del hemisferio N. y S., respectivamente; D, D_1, las declinaciones geocéntricas del centro de la Luna y P, P_1 los valores de la paralaje en las épocas respectivas de ambas observaciones.

Para la estación N., la distancia cenital aparente del limbo es

$$\zeta' = \varphi - \delta$$

y la distancia cenital geocéntrica del centro de la Luna es

$$z = \varphi - D$$

Substituyendo en (55) se obtiene

$$\text{sen. } (D - \delta) = [r \text{ sen. } (\zeta' - \gamma) \mp K] \text{ sen. } P$$

Para la estación S.

$$\zeta'_1 = \delta_1 - \varphi_1$$
$$z_1 = D_1 - \varphi_1$$
$$\text{sen. } (D_1 - \delta_1) = -[r_1 \text{ sen. } (\zeta'_1 - \gamma_1) \pm K \text{ sen. } P_1$$

(el signo de K está invertido porque el limbo, que es superior visto desde una estación, es inferior cuando se mira el astro desde la otra).

Designando, para abreviar la escritura por m y m_1 las expresiones

$$m = r \text{ sen. } (\zeta' - \gamma) \mp K$$
$$m_1 = r_1 \text{ sen. } (\zeta'_1 - \gamma_1) \pm K$$

se tiene

$$\text{sen. } (D - \delta) = m \text{ sen. } P$$
$$\text{sen. } (D_1 - \delta_1) = -m_1 \text{ sen. } P_1$$

desarrollando en serie, limitando el desarrollo á los términos de tercer grado y expresándolo en segundos

$$\left.\begin{aligned} D - \delta &= \frac{m \text{ sen } P}{\text{sen. } 1''} + \frac{1}{6}\frac{m^3 \text{ sen.}^3 P}{\text{sen. } 1''} \\ D_1 - \delta_1 &= -\frac{m_1 \text{ sen. } P_1}{\text{sen. } 1''} - \frac{1}{6}\frac{m_1^3 \text{ sen.}^3 P_1}{\text{sen. } 1''} \end{aligned}\right\} \quad (56)$$

Si T y T_1 son las horas de las observaciones (contadas con respecto á un mismo meridiano), de las tablas lunares puede deducirse el valor del movimiento horario en declinación, es decir, la $\frac{dD}{dt}$, para la época $t = \frac{1}{2}(T + T_1)$; así se puede escribir con suficiente aproximación

$$D_1 - D = (T_1 - T)\frac{dD}{dt} \quad (57)$$

Si p_t es la paralaje de la Luna en la época t, siendo $\frac{dp_t}{dt}$ su movimiento horario

$$\left.\begin{aligned} \text{sen. } P &= \text{sen. } p_t \\ &+ \cos. p_t \frac{dp_t}{dt}(T - t) \text{ sen. } 1'' \\ \text{sen. } P_1 &= \text{sen. } p_t \\ &+ \cos. p_t \frac{dp_t}{dt}(T_1 - t) \text{ sen. } 1'' \end{aligned}\right\} \quad (58)$$

Restando ordenadamente (56) y substituyendo (57) y (58)

$$\left.\begin{aligned} &\left[\delta - \delta_1 + (T_1 - T)\frac{dD}{dt}\right] \text{ sen. } 1'' \\ &+ (m + m_1) \text{ sen. } p_t + \cos. p_t \frac{dp_t}{dt} \text{ sen. } 1'' \\ &[m(T - t) + m_1(T_1 - t)] \\ &+ (m_3 + m_1^3)\frac{\text{sen.}^3 p_t}{6} = 0 \end{aligned}\right\} \quad (59)$$

(prescindiendo de los demás términos). Si se supone la paralaje conocida aproximadamente por determinaciones anteriores, se puede substituir el valor aproximado en los dos últimos términos (en $\frac{dp_t}{dt}$ y en sen.$^3 p_t$) y considerar como único término desconocido el segundo en sen. p_t; es de notar que en el coeficiente de éste, $m + m_1$, desaparece la K (recordando los valores de m y m_1); de modo que los errores debidos á la inexactitud de esta cantidad sólo afectan á los otros términos y, por lo tanto, su efecto en el resultado es despreciable.

Resulta de lo dicho que todo par de observaciones correspondientes da una ecuación de la forma

$$n + a \text{ sen. } p_t = 0 \qquad (60)$$

Ahora bien, siendo variable la distancia de la Luna á la Tierra, lo ha de ser la paralaje de nuestro satélite y lo que se desea calcular es la llamada *constante de paralaje lunar*, ó sea la paralaje horizontal ecuatorial *media* P_0 (es decir, correspondiente á la distancia media de la Luna á la Tierra o semieje de la órbita lunar). Sea π la paralaje para la época t sacada de las tablas aproximadas conocidas; π_0 la paralaje media ídem; P_0 el verdadero valor de esta constante de paralaje que es la incógnita del problema. Se supone conocida la forma de la órbita lunar, de modo que la razón de un radio vector al semieje mayor, ó sea, según (5)

$$\mu = \frac{\Delta_0}{\Delta} = \frac{\text{sen. } \pi}{\text{sen. } \pi_0}$$

se conoce con exactitud y, por lo tanto, debe tomarse como el valor de esta razón, cuando se substituya π y π_0 por la verdadera paralaje en la época t y la verdadera constante de paralaje

$$\mu = \frac{\text{sen. } P_t}{\text{sen. } P_0} \qquad \text{sen. } P_t = \mu \text{ sen. } P_0$$

y la ecuación (60) se convierte en

$$a \text{ sen. } P_0 + \frac{n}{\mu} = 0 \qquad (61)$$

Las cantidades a, n, μ son conocidas para cada par de observaciones y disponemos, por consiguiente, de tantas ecuaciones (61) como pares de observaciones haya, las cuales se pueden resolver por el método de los mínimos cuadrados. V. PROBABILIDAD.

A las ecuaciones (61) se les puede dar otra forma poniendo de manifiesto el efecto del achatamiento terrestre; despreciando la cuarta potencia de la excentricidad de la elipse meridiana, el radio r y la γ [igual ahora á $\varphi - \varphi'$ por ser observación meridiana (22)] vienen dados por las fórmulas (V. GEODESIA)

$$\left.\begin{aligned} r &= 1 - \frac{1}{2} e^2 \text{ sen.}^2 \varphi \\ \gamma &= \frac{e^2 \text{ sen. } 2\varphi}{2 \text{ sen } 1''} \end{aligned}\right\} \qquad (62)$$

por otra parte, dentro del mismo orden de aproximación, el achatamiento c es

$$c = \frac{1}{2} e^2 \qquad (63)$$

Substituyendo en m

$$m = (1 - c \text{ sen.}^2 \varphi) \text{ sen. } \left(\zeta' - \frac{c \text{ sen.}^2 \varphi}{\text{sen. } 1''}\right) \mp K =$$
$$= (1 - c \text{ sen.}^2 \varphi)(\text{sen. } \zeta' - c \text{ sen.}^2 \varphi \cos. \zeta') \mp K =$$
$$= \text{sen. } \zeta' - c (\text{sen.}^2 \varphi \text{ sen. } \zeta' + \text{sen.}^2 \varphi \cos. \zeta') \mp K$$

y análogamente para m_1

$$m_1 = \text{sen. } \zeta_1'$$
$$- c (\text{sen.}^2 \varphi_1 \text{ sen. } \zeta_1' + \text{sen. } 2 \varphi_1 \cos. \zeta_1') \pm k$$

En los términos en sen $^3 p$ y en $\frac{dp}{dt}$ de (59) es despreciable el efecto del achatamiento, de modo que en ellos se puede escribir

$$m^3 = (\text{sen. } \zeta' \pm k)^3 \qquad m_1^3 = (\text{sen. } \zeta_1' \pm k)^3$$

Substituyendo en (59)

$$\left.\begin{aligned} &\left[\delta - \delta_1 + (T_1 - T) \frac{dD}{dt}\right] \text{ sen. } 1'' \\ &+ [(\text{sen. } \zeta' \mp k)^3 + \text{sen. } \zeta_1' \pm k)^3] \text{ sen.}^3 \frac{p_t}{6} \\ &+ \cos. p_t \frac{dpt}{dt} \text{ sen. } 1'' [(\text{sen. } \zeta' \mp k)(T' - t) \\ &+ (\text{sen. } \zeta_1' \mp k)(T_1 - t)] \\ &+ \mu \text{ sen. } P_0 (\text{sen. } \zeta' + \text{sen. } \zeta_1') \\ &- c \mu \text{ sen. } P_0 [\text{sen.}^2 \varphi \text{ sen. } \zeta' \\ &+ \text{sen. } 2 \varphi \cos. \zeta' + \text{sen.}^2 \varphi_1 \text{ sen. } \zeta_1' \\ &+ \text{sen. } 2 \varphi_1 \cos. \zeta_1'] = 0 \end{aligned}\right\} \qquad (64)$$

ecuación del tipo

$$n + x(a - cb) = 0$$

representando por x la incógnita sen. P_0

Se dispone de una serie de ecuaciones, como la anterior

$$\left\{\begin{aligned} n + x(a - cb) &= 0 \\ n' + x(a' - cb') &= 0 \\ n'' + x(a'' - cb'') &= 0 \\ &\vdots \end{aligned}\right.$$

Aprovechando la pequeñez de c, pueden resolverse multiplicando por a, a', a'' ... y sumando

$$[an] + [aa] x - [ab] cc = 0 \qquad (65)$$

donde, como de costumbre,

$$[an] = an + a'n' + \cdots; \text{ etc.}$$

En una primera aproximación se prescinde del término en c y queda

$$x = -\frac{[an]}{[aa]}$$

y substituyendo este valor en el término en c de (65)

$$x = -\frac{[an]}{[aa]} - \frac{[ab]}{[aa]} \frac{[an]}{[aa]} c$$

Este es en esencia el método por el cual Olufsen halló para la constante de la paralaje lunar el valor 57′ 2″80 mediante los datos de las observaciones realizadas simultáneamente (durante los años de 1751 á 1753), por Lacaille en el Cabo de Buena Esperanza, y por otra parte por Cassini en París, Lalande en Berlín, Zanotti en Bolonia y Bradley en Greenwich. En 1832 y 1833 Henderson observó de nuevo, desde el Cabo de Buena Esperanza, distancias cenitales meridianas de la Luna, combinándolas con determinaciones hechas simultáneamente en Greenwich, y el método puede decirse que se aplica en la actualidad de una manera continua, porque en diversos observatorios distribuídos en los dos hemisferios se observa la Luna sistemáticamente.

También los eclipses de Sol ofrecen ocasión de corregir el valor de la constante de paralaje lunar, toda vez que ésta interviene en el cálculo de aquéllos. El valor admitido en las tablas de Hansen es 57′ 2″25 y en las de Radau es 57′ 2″7.

Paralaje solar. Esta es la magnitud cuyo conocimiento es fundamental para determinar las dimensiones de nuestro sistema solar, pues hallado el semieje de la órbita terrestre, por la tercera ley de Kepler (V. PLANETA) se deducen los de las demás órbitas planetarias y, por lo tanto, las magnitudes de éstas. Las observaciones de un planeta ó cometa

nos dan la forma de su órbita, las razones de distancias: para calcular el valor absoluto de éstas, precisa partir, como base, de la distancia Tierra-Sol.

La paralaje del Sol es demasiado pequeña para poderla hallar directamente como la de la Luna. Indicaremos los principales procedimientos empleados.

1.° *Por las oposiciones de Marte ó de pequeños planetas.* Se comprende que por la misma ley de Kepler, antes citada, de la paralaje de un planeta se puede deducir inversamente, la del Sol y, por lo tanto, un procedimiento para calcular ésta será determinar una de aquéllas.

Esto puede lograrse, análogamente al caso de la Luna, por observaciones meridianas verificadas desde dos lugares.

Según (5)

$$\text{sen. } P = \frac{R}{\Delta} \qquad \text{sen. } P_1 = \frac{R}{\Delta_1} \qquad \text{sen. } P_0 = \frac{R}{\Delta_0}$$

de donde

$$\text{sen. } P = \frac{\Delta_0}{\Delta} \text{ sen. } P_0 \qquad \text{sen. } P_1 = \frac{\Delta_0}{\Delta_1} \text{ sen. } P_0$$

Las razones $\frac{\Delta}{\Delta_0}$, $\frac{\Delta_1}{\Delta_0}$ son conocidas y se dan tomando Δ_0 como unidad; en atención á la pequeñez de esta paralaje, se pueden substituir los senos por ángulos

$$P = \frac{P_0}{\Delta} \qquad P_1 = \frac{P_0}{\Delta_1}$$

Según (25) (teniendo en cuenta (7) y (5) y lo dicho en otras ocasiones)

$$p' = r P \text{ sen. } [z' - (\varphi - \varphi')]$$
$$= r \frac{P_0}{\Delta} \text{ sen. } [z' - (\varphi - \varphi')]$$

$$p'_1 = r_1 P_1 \text{ sen. } [z'_1 - (\varphi_1 - \varphi'_1)]$$
$$= r_1 \frac{P_0}{\Delta_1} \text{ sen. } [z'_1 - (\varphi_1 - \varphi'_1)]$$

Por otra parte, siendo δ y δ_1 las declinaciones geocéntricas del planeta en las épocas de las respectivas observaciones

$$z = \varphi - \delta \qquad z_1 = \varphi_1 - \delta_1$$

de donde

$$z - z_1 = (z' - p') - (z'_1 - p'_1) - \varphi - \varphi_1 - (\delta - \delta_1)$$

ó sea

$$p' - p'_1 = z' - z'_1 - (\varphi - \varphi_1) + (\delta - \delta_1)$$

En este segundo miembro, todas las cantidades pueden considerarse como conocidas.

Substituyendo aquí, p', p'_1 por los valores antes escritos, queda una ecuación lineal en P_0 de la forma

$$a P_0 = n \qquad (66)$$

que permite calcular esta cantidad.

En la práctica, para dar mayor exactitud al método, en vez de observar distancias cenitales absolutas, con objeto de evitar la influencia de los errores anexos á tales determinaciones (como son los de graduación de los círculos, los debidos á las tablas de refracción, etc.) se refiere la posición del planeta á la de una *estrella de comparación*, previamente escogida y la misma para ambos observatorios, la cual esté suficientemente próxima para que pasen simultáneamente los dos astros por el campo del anteojo meridiano y se pueda determinar la pequeña *diferencia* de coordenadas aparentes (declinaciones ó distancias cenitales) de ambos por medio del micrómetro. Sean D la declinación de la estrella; $\Delta\delta$, $\Delta\delta_1$, las diferencias observadas (corregidas de la diferencia de refracción que es muy pequeña) en ambos lugares respectivamente. La declinación aparente del planeta para el observador situado en el hemisferio N. es

$$D + \Delta\delta = \varphi - z'$$

y para el del hemisferio S.

$$D + \Delta\delta_1 = \varphi_1 - z'_1$$

de donde

$$\Delta\delta - \Delta\delta_1 = -(z' - z'_1) + (\varphi - \varphi_1)$$

y el valor de n será

$$n = \delta - \delta_1 - (\Delta\delta - \Delta\delta_1) \qquad (67)$$

Por otra parte,

$$z' = \varphi - (D + \Delta\delta) \qquad z'_1 = \varphi_1 - (D + \Delta\delta_1)$$

con lo que tenemos

$$a = \frac{r}{\Delta} \text{ sen. } [\varphi' - (D + \Delta\delta)]$$
$$- \frac{r_1}{\Delta_1} \text{ sen. } [\varphi'_1 - (D + \Delta\delta_1)]$$

Disponiendo de un buen número de observaciones se aplica el método de los mínimos cuadrados á las ecuaciones

$$a P_0 = n \qquad a' P_0 = n' \qquad a'' P_0 = n'' \ldots$$

con lo que se obtiene la ecuación

$$[aa] P_0 = [an] \quad \text{ó sea} \quad P_0 = \frac{[an]}{[aa]}$$

en donde

$$[aa] = aa + a'a' + \cdots \text{ y } [an] = an + a'n' + \cdots$$

Se puede modificar el procedimiento, utilizando ecuatoriales provistas de micrómetro que permiten multiplicar las observaciones verificándolas estando el planeta fuera del meridiano, midiendo las diferencias de declinación entre él y estrellas de comparación, como antes. Recordando (40)

$$\delta = D + \Delta\delta + P_0 \frac{r}{\Delta} \frac{\text{sen. } \varphi'}{\text{sen. } \gamma} \text{ sen. } (\gamma - \delta)$$

viniendo γ dado por (41); ó sea representando por C el coeficiente de P_0

$$\delta = D + \Delta\delta + C P_0$$

en la otra estación

$$\delta_1 = D + \Delta\delta_1 + C_1 P_0$$

Si en un mismo día se efectúan varias determinaciones en cada lugar (m y m_1 respectivamente) se consideran como si fuera una sola, tomando la media

$$\delta = D + \frac{\Sigma\Delta\delta}{m} + P_0 \frac{\Sigma C}{m}$$

$$\delta_1 = D + \frac{\Sigma\Delta\delta_1}{m_1} + P_0 \frac{\Sigma C_1}{m_1}$$

de donde, introduciendo las cantidades auxiliares n y a

$$n = \delta - \delta_1 - \left(\frac{\Sigma \Delta \delta}{m} - \frac{\Sigma \Delta \delta_1}{m_1}\right);\ a = \frac{\Sigma C}{m} - \frac{\Sigma C_1}{m_1}$$

queda una ecuación del tipo

$$a P_0 = n$$

como antes.

De los antiguos planetas los únicos que, por su mayor proximidad á la Tierra, se prestan á la aplicación del método son Marte y Venus. Tratándose de Marte, desde luego se comprende que conviene observarlo en las épocas de sus oposiciones por ser cuando está más próximo, pero no todas ellas son igualmente favorables: serán las mejores aquellas en que Marte esté hacia su perihelio y la Tierra hacia su afelio, pues entonces la distancia Tierra-Marte viene á ser una mitad aproximadamente de la que corresponde al caso inverso de estar Marte en su afelio y la Tierra en su perihelio.

Venus en sus conjunciones inferiores (épocas en que su distancia á la Tierra es menor) ofrece el inconveniente de proyectarse en la bóveda celeste cerca del brillante disco solar, lo cual dificulta mucho este género de determinaciones; para evitar este inconveniente se ideó observarlo en las épocas de sus estaciones.

Pero posteriormente ha dado muy buenos resultados utilizar las oposiciones favorables de algunos pequeños planetas. Este método propuesto por el astrónomo Galle, de Berlín, ha sido practicado con frecuencia, especialmente por Gill y Elkin: fué aplicado á la oposición del planeta Iris en 1888 y á la de los planetas Victoria y Safo en 1889, midiendo en varios observatorios (Cape, New-Haven, Oxford, Leipzig, Bamberga, Gotinga, etc.) por medio del heliómetro (V.) distancias y ángulos de posición con respecto á estrellas fijas de comparación previamente escogidas. Los valores obtenidos para la constante de paralaje solar ϖ fueron:

Por observaciones de Iris	. .	$\varpi = 8''812 \pm 0''014$
»	de Victoria.	$\varpi = 8''801 \pm 0''009$
»	de Safo . .	$\varpi = 8''798 \pm 0''017$

Pero el que ha proporcionado ocasión más ventajosa ha sido el planeta Eros que, por efecto de la gran excentricidad de su órbita, puede aproximarse á la Tierra hasta una distancia 0,116 inferior incluso á la mínima á que puede llegar Venus que es 0,255. Aprovechando la oposición favorable de este planeta de 1900-01, con estrellas de comparación se formó una red de puntos de referencia en la región correspondiente á su órbita y se hicieron desde varios observatorios determinaciones, unas por el método fotográfico y otras por el micrométrico, llegando mediante los trabajos de Hinks al valor

$$\varpi = 8''806 \pm 0''004$$

El lector que desee conocer pormenores de estas determinaciones de tanto interés é importancia en Astronomía, puede consultar las publicaciones citadas en la *Bibliografía* referentes á este punto.

2.° ***Por los pasos de Venus por delante del disco solar.*** De estos fenómenos, no sólo referentes á Venus, sino también á Mercurio, ya se habló en el artículo ECLIPSE; ahora nos limitaremos á indicar algo acerca de las ecuaciones que permiten calcular la paralaje, corrigiendo un valor previo aproximado de la misma.

En el instante de un contacto de los discos solar y de Venus podemos admitir que se verifica (designando por α', A', δ', D'; las ascensiones rectas y declinaciones de Venus y del Sol, afectadas de paralaje y por r y R los semidiámetros aparentes respectivos)

$$(\alpha' - A')^2 \cos.^2 \delta_0 + (\delta' - D')^2 - (R \pm r)^2 \qquad (68)$$

donde representamos por δ_0 la media $\frac{\delta' + D'}{2}$; excusado es decir que se debe tomar el signo + ó el — según que se trate de un contacto exterior ó interior.

Pero la (39) y la (40) convenientemente transformada teniendo en cuenta (41) dan

$$\alpha' - \alpha = p \sec.\ \delta \operatorname{sen.}(\alpha - \theta) \cos.\ \varphi'$$
$$\delta' - \delta = p\ [\cos.\ \varphi' \operatorname{sen.} \delta \cos.(\alpha - \theta) - \operatorname{sen.} \varphi' \cos.\ \delta]$$

y análogamente

$$A' - A = p_\odot \sec.\ D \operatorname{sen.}(A - \theta) \cos.\ \varphi'$$
$$D' - D = p_\odot [\cos.\ \varphi' \operatorname{sen.} D \cos.(A - \theta) - \operatorname{sen.} \varphi' \cos.\ D]$$

por lo tanto, restando y en virtud de ser pequeñas las paralajes y serlo también en las épocas de los contactos las diferencias entre las coordenadas de los centros de ambos astros, podemos escribir

$$\alpha' - A' = \alpha - A$$
$$+ (p - p_\odot) \sec.\ \delta_0 \cos.\ \varphi' \operatorname{sen.}(\alpha_0 - \theta)$$
$$\delta' - D' = \delta - D$$
$$+ (p - p_\odot)[\cos.\ \varphi' \operatorname{sen.} \delta_0 \cos.(\alpha_0 - \theta) - \operatorname{sen.} \varphi' \cos.\ \delta_0]$$

donde $\alpha_0 = \frac{\alpha + A}{2}$.

Substituyendo en (68) é introduciendo las cantidades auxiliares h y H dadas por las relaciones

$$\cos.\ \varphi' \operatorname{sen.}(\alpha_0 - \theta) = h \operatorname{sen.} H$$
$$\cos.\ \varphi' \operatorname{sen.} \delta_0 \cos.(\alpha_0 - \theta)$$
$$- \operatorname{sen.} \varphi' \cos.\ \delta_0 = h \cos.\ H$$

resulta

$$\left.\begin{array}{l}[\alpha - A + (p - p_\odot) h \operatorname{sen.} H \sec.\ \delta_0]^2 \cos.^2 \delta_0 \\ + [\delta - D + (p - p_\odot) h \cos.\ H]^2 = (R \pm r)^2\end{array}\right\} \quad (69)$$

Pero en rigor, considerando los errores $d\alpha, dA, \ldots$ de los valores admitidos para las coordenadas α, A, δ, D y para las paralajes, prescindiendo de los términos de segundo orden respecto á tales errores y designando por A_1, D_1 las expresiones

$$\left.\begin{array}{l}\alpha - A + (p - p_\odot) h \operatorname{sen.} H \sec.\ \delta_0 = A_1 \\ \delta - D + (p - p_\odot) h \cos.\ H = D_1\end{array}\right\}$$

la ecuación (69) debe substituirse por la siguiente

$$A_1^2 \cos.^2 \delta_0 + D_1^2 + 2 A_1 \cos.^2 \delta_0\, d(\alpha - A)$$
$$+ 2 A_1 \cos.\ \delta_0\, h \operatorname{sen.} H\, d(p - p_\odot)$$
$$+ 2 D_1\, d(\delta - D) + 2 D_1\, h \cos.\ H\, d(p - p_\odot)$$
$$= (R \pm r)^2 + (R \pm r)\, d(R \pm r)$$

pero si llamamos m^2 á la cantidad

$$m^2 = A_1^2 \cos.^2 \delta_0 + D_1^2$$

se puede admitir aproximadamente

$$A_1^2 \cos.^2 \delta_0 + D_1^2 - (R \pm r)^2 = [m - (R \pm r)]\, 2m$$

y, por lo tanto, queda

$$m\,[m - (R \pm r)]$$
$$+ A_1 \cos.^2 \delta_0\, d(\alpha - A) + D_1\, d(\delta - D)$$
$$+ (A_1 \cos.\ \delta_0 \operatorname{sen.} H + D_1 \cos.\ H)\, h\, d(p - p_\odot)$$
$$= (R \pm r)\, d(R \pm r)$$

Además, si la longitud l del lugar de observación no era conocida exactamente, habrá también otro error en $\alpha - A$ por efecto del movimiento horario relativo $\frac{d(\alpha - A)}{dt}$ en ascensión recta y $\frac{d(\delta - D)}{dt}$ en declinación de ambos astros, de modo que á la ecuación anterior debe dársele la forma

$$m\,[m - (R \pm r)] + A_1 \cos.^2 \delta_0\, d(\alpha - A)$$
$$+ D_1\, d(\delta - D) - A_1 \cos.^2 \delta_0 \frac{d(\alpha - A)}{dt}\, dl$$
$$- D_1 \frac{d(\delta - D)}{dt}\, dl + (A_1 \cos.\,\delta_0 \operatorname{sen.} H$$
$$+ D_1 \cos.\,H)\, h\, d(p - p_{\odot}) = (R \pm r)\, d\,(R \pm r)$$

é introduciendo las cantidades auxiliares

$$m \operatorname{sen.} M = A_1 \cos.^2 \delta_0$$
$$m \cos.\,M = D_1$$
$$n \operatorname{sen.} N = \frac{d(\alpha - A)}{dt}$$
$$n \cos.\,N = \frac{d(\delta - D)}{dt}$$

(donde n viene á ser evidentemente el movimiento horario relativo total de Venus respecto del Sol), queda

$$\frac{m - (R \pm r)}{n} + \frac{\operatorname{sen.} M \cos.\,\delta_0}{n}\, d(\alpha - A)$$
$$+ \frac{\cos.\,M}{n}\, d(\delta - D)$$
$$-(\cos.\,\delta_0 \operatorname{sen.} M \operatorname{sen.} N + \cos.\,M \cos.\,N)\, dl$$
$$+ \frac{h}{n} \cos.\,(M - H)\, d\,(p - p_{\odot}) = \frac{R \pm r}{n}\, d\,(R \pm r)$$

relación de la forma

$$a\,dl + b\,d\,(R \pm r)$$
$$= c + e\,d\,(\alpha - A) + f\,d\,(\delta - D) + g\,d\,(p - p_{\odot})$$

La $d\,(p - p_{\odot})$, teniendo presente que $\frac{p - p_{\odot}}{\omega} = \frac{p}{\omega} - \frac{p_{\odot}}{\omega}$, puede considerarse como conocida, conforme ya se ha dicho, por tratarse de razones de distancia

$$d\left(\frac{p - p_{\odot}}{\omega}\,\omega\right) = \frac{p - p_{\odot}}{\omega}\, d\omega$$

y, por tanto, queda

$$a\,dl + b\,d\,(R \pm r)$$
$$= c + e\,d\,(\alpha - A) + f\,d\,(\delta - D) + g\,\frac{p - p_{\odot}}{\omega}\, d\omega$$

Combinando ecuaciones como ésta, Encke dedujo de todas las observaciones practicadas durante los pasos de Venus de los años 1761 y 1769 para la constante de paralaje solar, el valor 8″57 en vez de 8″80 que dan los métodos más ventajosos antes indicados. En los pasos de 1874 y 1882 ya se pudo operar fotográficamente y se llegó á un resultado más aproximado al verdadero valor; de todas maneras, este método ha perdido la importancia que primero se le dió y merced á la cual se emprendieron largos y costosos viajes para aplicarlo.

Los pasos de Mercurio se prestan menos á buena determinación de la paralaje solar, porque el factor $\frac{p - p_{\odot}}{n}$ que figura en el coeficiente de la incógnita $d\omega$ es mayor tratándose de Venus que de Mercurio, toda vez que lo es la diferencia de paralajes y es menor, en cambio, el movimiento horario n; la razón entre los valores que toma en ambos casos viene á ser

$$\frac{23}{9} \times \frac{550}{234}$$

ó sea unas seis veces mayor para Venus que para Mercurio.

3.° *Por otros procedimientos*. La mecánica celeste ofrece recursos para calcular la paralaje solar. Puede obtenerse por medio de la llamada *ecuación paraláctica* de la Luna, la cual permite hallar la razón entre las distancias medias de la Luna y el Sol á la Tierra y, por consiguiente, de la primera (ó sea de la constante de paralaje lunar) deducir la segunda.

También puede hallarse por medio de la *ecuación lunar de la Tierra*, debida á no ser el centro de gravedad de la Tierra, sino el del sistema Tierra-Luna el que describe (prescindiendo de las perturbaciones de los demás planetas) su órbita elíptica alrededor del Sol, girando á su vez la Tierra y la Luna alrededor de dicho centro.

Finalmente, puede hallarse por medio de la velocidad de la luz, combinada con la constante de la aberración 20″47. Esta da la razón entre la velocidad media de la Tierra en su órbita y la de la luz: la última ha sido determinada por diversos procedimientos físicos y astronómicos; luego, en definitiva, puede obtenerse la primera, y como se conoce el tiempo (año sidéreo) empleado en recorrer la órbita terrestre, se puede obtener la longitud de ésta. El problema viene así á quedar reducido esquemáticamente á calcular el radio de una circunferencia cuya longitud se conoce.

3. — *Paralaje anual de las estrellas*

Conforme se ha indicado, las observaciones de una estrella verificadas en una misma época desde distintos lugares de la Tierra son inmediatamente comparables; las coordenadas medidas se confunden con las geocéntricas.

Se llama *paralaje anual* de una estrella el ángulo según el cual se ve desde ella el radio medio a de la órbita terrestre supuesto colocado perpendicularmente á la recta que une el Sol con la estrella. Si Δ es la distancia de la Tierra á la estrella y p la paralaje

$$\operatorname{sen.} p = \frac{a}{\Delta} \tag{70}$$

y dada la extrema pequeñez de p

$$p = \frac{a}{\Delta} \tag{71}$$

ó en segundos

$$p'' = \frac{a}{\Delta} \frac{1}{\operatorname{sen.} 1''}$$

En virtud de esta paralaje las relaciones entre las coordenadas geocéntricas y las heliocéntricas son:

$$\left.\begin{aligned} &\Delta' \cos.\,\delta' \cos.\,\alpha' \\ &= \Delta \cos.\,\delta \cos.\,\alpha + R \cos.\,\odot \\ &\Delta' \cos.\,\delta' \operatorname{sen.} \alpha' \\ &= \Delta \cos.\,\delta \operatorname{sen.} \alpha + R \operatorname{sen.} \odot \cos.\,\varepsilon \\ &\Delta' \operatorname{sen.} \delta' \\ &= \Delta \operatorname{sen.} \delta + R \operatorname{sen.} \odot \operatorname{sen.} \varepsilon \end{aligned}\right\} \tag{72}$$

en que R es el radio de la órbita terrestre que en este asunto puede considerarse constante é igual

á a, ε la oblicuidad de la eclíptica, $\odot$ la longitud geocentrica del Sol, de donde

$$\Delta' \cos.\delta' \operatorname{sen.}(\alpha' - \alpha)$$
$$= R\,(\operatorname{sen.}\odot \cos.\varepsilon \cos.\alpha - \cos.\odot \operatorname{sen.}\alpha)$$
$$\Delta' \cos.\delta' \cos.(\alpha' - \alpha)$$
$$= \Delta \cos.\delta + R\,(\cos.\odot \cos.\alpha + \operatorname{sen.}\odot \cos.\varepsilon \operatorname{sen.}\alpha)$$

la primera da, teniendo en cuenta la pequeñez de $\alpha' - \alpha$, $\delta' - \delta$ y de $\Delta' - \Delta$,

$$\alpha' - \alpha$$
$$= \frac{R}{\Delta} \sec.\delta\,(\operatorname{sen.}\odot \cos.\varepsilon \cos.\alpha - \cos.\odot \operatorname{sen.}\alpha)$$
$$= Rp \sec.\delta\,(\operatorname{sen.}\odot \cos.\varepsilon \cos.\alpha - \cos.\odot \operatorname{sen.}\alpha) \quad (73)$$

y la segunda

$$\Delta' \cos.\delta' = \Delta \cos.\delta$$
$$+ R\,(\cos.\odot \cos.\alpha + \operatorname{sen.}\odot \cos.\varepsilon \operatorname{sen.}\alpha) \quad (74)$$

que, combinada con la tercera (72), da

$$\Delta' \operatorname{sen.}(\delta' - \delta) = R\,(\operatorname{sen.}\odot \operatorname{sen.}\varepsilon \cos.\delta$$
$$- \cos.\odot \cos.\alpha \operatorname{sen.}\delta - \operatorname{sen.}\odot \cos.\varepsilon \operatorname{sen.}\alpha \operatorname{sen.}\delta)$$

ó sea

$$\delta' - \delta = \frac{R}{\Delta}\,(\operatorname{sen.}\odot \operatorname{sen.}\varepsilon \cos.\delta$$
$$- \cos.\odot \cos.\alpha \operatorname{sen.}\delta - \operatorname{sen.}\odot \cos.\varepsilon \operatorname{sen.}\alpha \operatorname{sen.}\delta)$$
$$= Rp\,(\operatorname{sen.}\odot \operatorname{sen.}\varepsilon \operatorname{sen.}\delta - \cos.\odot \cos.\alpha \operatorname{sen.}\delta$$
$$- \operatorname{sen.}\odot \cos.\varepsilon \operatorname{sen.}\alpha \operatorname{sen.}\delta) \qquad (75)$$

Las fórmulas para la longitud y latitud se obtendrán suponiendo en las anteriores $\varepsilon = 0$

$$\left.\begin{aligned} (\lambda' - \lambda) \cos.\beta &= -\frac{R}{\Delta} \operatorname{sen.}(\lambda - \odot) \\ &= -Rp \operatorname{sen.}(\lambda - \odot) \\ \beta' - \beta &= -\frac{R}{\Delta} \operatorname{sen.}\beta \cos.(\lambda - \odot) \\ &= -Rp \operatorname{sen.}\beta \cos.(\lambda - \odot) \end{aligned}\right\} \quad (76)$$

Si por la posición heliocéntrica se trazan en el plano tangente á la esfera celeste dos ejes rectangulares, uno de los cuales sea paralelo á la eclíptica

$$(\lambda' - \lambda) \cos.\beta = x$$
$$\beta' - \beta = y$$

son las coordenadas rectangulares de la posición geocéntrica, y de las fórmulas (76) se deduce

$$\frac{x^2}{\left(\frac{R}{\Delta}\right)^2} + \frac{y^2}{\left(\frac{R}{\Delta} \operatorname{sen.}\beta\right)^2} = 1$$

lo cual nos dice que en virtud de la paralaje, la posición aparente describe en un año una elipse de semiejes $\frac{R}{\Delta} = Rp$, $\frac{R}{\Delta} \operatorname{sen.}\beta = Rp \operatorname{sen.}\beta$, la cual, por lo tanto, es una circunferencia para $\beta = 90°$ y una recta si $\beta = 0$.

Esto ya podía preverse considerando la superficie cónica de segundo orden descrita por la visual dirigida de la Tierra á la estrella durante el transcurso de un año.

Pero las paralajes en cuestión son tan pequeñas que, tratando de comprobar el movimiento de traslación de la Tierra en el espacio, Bradley descubrió el fenómeno de la aberracion, cuyo efecto es mayor que el paraláctico.

Sin embargo, la importancia de estas paralajes como elementos indispensables para el cálculo de las distancias de las estrellas es tal, que los astrónomos han ideado diversos procedimientos para hallarlas.

Desde luego, se comprende que la ecuación (73) ó la (75) permiten deducir p de las variaciones observadas en la ascensión recta ó en la declinacion (previamente corregida de aberración y nutacion) y, por consiguiente, puede determinarse la paralaje por observaciones meridianas; á pesar de los errores anexos á estos *métodos absolutos*, algunos astrónomos (Peters, Wagner, etc.) han logrado determinar así las paralajes de algunas estrellas, pero son preferibles los *métodos diferenciales*.

El fundamento de estos estriba en referir la posición aparente de la estrella propuesta á la de otra suficientemente próxima (en proyeccion de paralaje prácticamente nula; para lo cual la estrella de comparación ha de ser de poco brillo y sin movimiento propio sensible. Se utiliza un sistema de *coordenadas polares relativas*, tomando como tales la *distancia mutua* r y el *ángulo de posición* θ, ó sea, el formado por la recta que une las posiciones aparentes A y a de ambas estrellas con la dirección AN (fig. 4), que corresponde al círculo horario de la

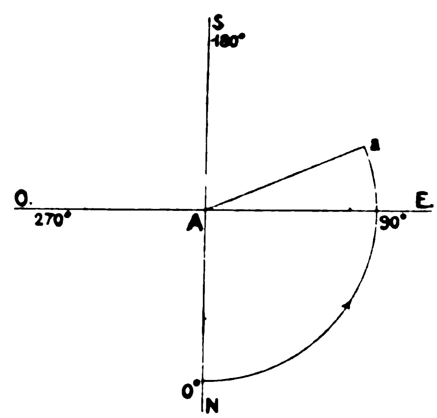


FIG. 4

primera hacia el N., contado en el sentido de la figura. Estas coordenadas r y θ están relacionadas con las diferencias $\Delta\alpha$, $\Delta\delta$, de ascensiones rectas y declinaciones mediante las siguientes fórmulas, que se deducen del pequeño triángulo formado por ambos astros, el paralelo del uno y el círculo de declinacion del otro

$$r \operatorname{sen.}\theta = \Delta\alpha \cos.\delta \qquad r \cos.\theta = \Delta\delta$$

las cuales dan $\Delta\alpha$, $\Delta\delta$, conocidas r y θ por la observación.

La determinación de r y θ puede efectuarse por medio de un *micrómetro* conveniente, llamado de *estrellas dobles* (por haberse ideado para el estudio de los sistemas binarios), provisto de dos hilos móviles independientes con sus correspondientes tornillos micrométricos, ó por medio de un *heliómetro* (véase).

Estos procedimientos tienen, además, la ventaja de utilizar ecuatoriales en vez de instrumentos meridianos, lo cual facilita la multiplicación de observaciones.

También se aplica á la determinación de paralajes estelares el método fotográfico hoy tan en boga en Astronomía.

Pero en estos últimos años ha adquirido gran importancia el *método espectroscópico*, propuesto por el astrónomo W. S. Adams, del Observatorio de *Mount Wilson*, que parece marcar una era nueva en el estudio del asunto. La idea fundamental es que la *intensidad relativa* de determinadas rayas espectrales está relacionada con el brillo absoluto (es decir, el brillo á la unidad de distancia) de la estrella en cuestión. Según Adams, los siguientes pares de líneas son los más convenientes para este objeto:

4216 Sr	4250 Fe
4455 Ca	4462 Fe, Mn
4455 Ca	4495 Fe

en cada par la intensidad de la primera línea varía mucho con el brillo absoluto y la segunda apenas, de modo que sirve de término de comparación.

Mediante estrellas de paralaje ya determinada y, por lo tanto, de brillo absoluto conocido, se han podido trazar gráficas de la ley de dependencia, las cuales luego dan, para una diferencia observada de intensidad en las referidas líneas espectrales, el brillo absoluto de la estrella de que se trate, del cual y del brillo aparente se deduce inmediatamente la distancia. Aplicado este procedimiento á estrellas cuya paralaje había sido determinada por otros métodos (y por supuesto que no habían sido utilizadas para el trazado de las curvas), la media de los desacuerdos no pasa de 0″001, lo cual constituye un resultado altamente satisfactorio. Este método, por su inmensa ventaja de poderse aplicar tanto á estrellas lejanas como á las próximas, parece estar llamado á extender en gran manera nuestros conocimientos acerca de las distancias estelares.

Para los pormenores de todos estos métodos puede verse la *Bibliografía*.

Como ejemplos de resultados obtenidos en la determinación de paralajes, podemos citar los siguientes valores relativos á algunas estrellas principales.

Sirio	0″38
Proción	0″33
α Centauro	0″75
61_1 Cisne	0″30
α Aguila	0″23

4. — *Paralajes óptica y estereoscópica*

En Optica se llaman en general *errores de paralaje*, los que se cometen al apreciar la coincidencia de dos puntos en rigor no coincidentes, pero que aparecen como tales en una dirección determinada. Por ejemplo, los que se cometen en la apreciación de longitudes, cuando éstas se leen en una regla situada en distinto plano que el objeto que se mide: éstos se pueden evitar (ó por lo menos disminuir) empleando reglas-espejos y observando en la dirección en que coinciden el objeto y su imagen reflejada por la regla.

En los anteojos se dice que hay *error de paralaje*, cuando el plano en que se forma la imagen dada por el objetivo no coincide con el del retículo; su existencia se revela moviendo transversalmente el ojo mientras se mira por el ocular: pues aparece un corrimiento lateral de la imagen con respecto á la cruz filar, á no ser que se verifique exactamente aquella coincidencia. Se evita, moviendo el sistema constituído por el ocular y el retículo por medio del tornillo correspondiente, hasta lograr que, efectuando la anterior comprobación, persista la superposición deseada.

Paralaje estereoscópica. Sean p, p' (fig. 5) las placas que contienen las perspectivas; O y O' los centros de proyección (los ojos del observador ó

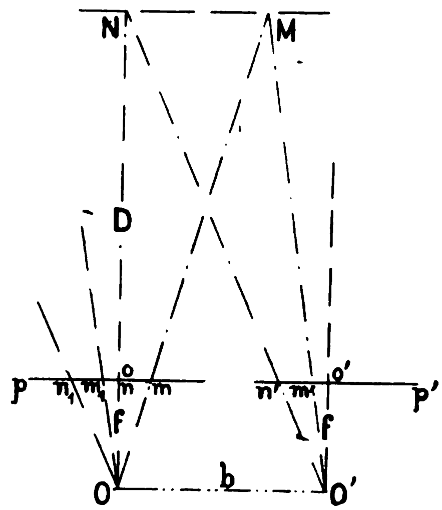


FIG. 5

los objetivos de las dos cámaras fotográficas); o y o' sus proyecciones ortogonales sobre el plano de las placas. Las imágenes de un punto M son las trazas m y m' de p y p' con las rectas OM, $O'M$, respectivamente. Si D es la distancia de M á la recta OO', b la separación entre los puntos O y O' y f la distancia entre las dos rectas pp' y OO' (que será la de la visión distinta ó la focal de la cámara), los triángulos semejantes OMO' y mMm' dan la proporción

$$\frac{D}{b} = \frac{D-f}{\overline{m\,m'}}$$

Pero si trazamos por O una paralela á $O'M$, la distancia $m_1 m'$ es igual á b y la diferencia $m_1 m$ entre esta magnitud constante b y la separación mm' correspondiente á cada punto recibe el nombre de *paralaje estereoscópica*. Todos los puntos de un plano paralelo al pp' tienen la misma paralaje, porque la razón de las alturas de los triángulos semejantes correspondientes es siempre la misma y, por lo tanto, el cuarto término de la proporción anterior lo será y en consecuencia también la paralaje.

De la consideración de los triángulos semejantes OMO' y mOm_1 resulta (representando por π la paralaje)

$$\frac{D}{f} = \frac{b}{\pi}$$

de donde

$$D = \frac{bf}{\pi}$$

fórmula que permite determinar la distancia en función de la paralaje del punto de que se trate y de las constantes b y f.

La medida de esta paralaje en el estereocomparador Pulfrich-Zeiss constituye el fundamento de todas las aplicaciones métricas de la Estereoscopia.

Como se ve, aquí se llama *paralaje* á una magnitud lineal, pero fácilmente puede referirse a un ángulo, justificando con ello la aplicación de este nombre. En efecto: consideremos el pie N de la perpendicular trazada por O' al plano de paralaje constante antes indicado; trazando Oa_1 paralela á $O'N$, se puede escribir

$$\frac{\pi}{f} = \text{tg. } aOa_1 = \text{tg. } ONO'$$

y si $f = 1$

$$\pi = \text{tg. } ONO'$$

y tratándose de ángulos pequeños, como son las paralajes astronómicas, en que se puede substituir aproximadamente la tangente por el ángulo, viene la paralaje lineal á coincidir con la idea general de paralaje angular.

5. — *Bibliografía*

Brünnow, *Lehrbuch der sphärischen Astronomie;* Chauvenet, *A manual of spherical and practical Astronomy;* Baillaud, *Cours d'Astronomie;* André, *Traité d'Astronomie stellaire;* Newcomb, *A compendium of spherical Astronomy;* Eddington, *Stellar Movements and the Structure of the Universe;* Instituto de Francia, *Recueil de Mémoires, Rapports et Documents relatifs à l'Observation du Passage de Vénus sur le Soleil;* Houzeau y Lancaster, *Bibliographie générale de l'Astronomie* (donde se halla una lista completa de lo publicado hasta 1880).

De los innumerables trabajos, posteriores á esta época, que figuran en las revistas de Astronomía, tales como *Astronomische Nachrichten, Monthly Notices of the Royal Astronomical Society-London, The Observatory, The Astrophysical Journal*, etc., y en las Memorias de sociedades astronómicas y Anales de observatorios, citaremos por ser de los más importantes los siguientes:

D. Gill y W. Elkin, *Heliometer-determinations of stellar parallax in the southern hemisphere*, en *Lond. Astr. Soc. Mem.*, 48 (1884); Gill, *A determination of the solar parallax... from heliometer observations of the minor planets, Iris-Victora and Sappho*, en *With the cooperation of A. Auwers and W. L. Elkin, Cape Obs. Ann.* (2 vol., 1896-97); Hartwig, *Ueber die Bestimmung der Sonnenparallaxe aus Beobachtungen des Planeten (433) Eros*, en *Astr. Nachr.* (B. 153, núm. 3656); *Nachricht über die Heliometermessungen des Planeten (433) Eros zur Bestimmung der Sonnenparallaxe*, en *Astr. Nachr.* (B. 155, número 3706); Hinks, *Experimental Reduction of Photographs of Eros for the Determination of the solar Parallax*, en *Monthly Notices of the R. A. S.* (volumen LXII, 1902); F. W. Dyson y W. G. Thackeray, *The mean Parallax of Stars of different Magnitudes*, en *Monthly Notices of the R. A. S.* (volumen LXXVII, 1916); Hinks y Russell, *Determinations of Stellar Parallax from Photographs made at the Cambridge Observatory*, en *Monthly Notices of the R. A. S.* (vol. LXV, 1905); W. S. Adams, *A Spectroscopic Method of determining Stellar Distances*, en *Proceedings of National Academy of Sciences* (Washington, 1916).

Y, finalmente, los trabajos de van Maanen y de Adams publicados en las *Contributions from the Mt. Wilson Observatory (Carnegie Institution of Washington).*

Paralaje de la visión binocular. *Psicol. experimental.* Se da este nombre á la diferencia que hay entre los dos aspectos que presenta un mismo objeto en la visión binocular, correspondientes á las distintas posiciones de cada ojo en el espacio. La fusión de las imágenes de aquellos dos aspectos diferentes y simultáneos de un mismo objeto, parece ser uno de los factores principales de la percepción visual del relieve. V. Percepción del espacio.

Paralaje de la visión indirecta. *Psicol. experimental.* Es la posición relativa de las imágenes retinicas de los objetos vistos por un mismo ojo en las variaciones de la visión indirecta, que tiene lugar, ó bien por un cambio de acomodación, ó bien por moverse el ojo ó el objeto mirado. Puede también definirse diciendo que es la diferencia entre el ángulo visual y el ángulo de rotación del ojo, correspondientes á un mismo punto.

Para la inteligencia de esta definición conviene mencionar una experiencia y trazar un diagrama. Mírese con un solo ojo una bujía encendida puesta á la distancia de 2 ó 3 dm.; interpóngase un lápiz una estrecha tira de cartón, teniéndola cerca del ojo, de suerte que mirando en línea recta la llama de la bujía quede oculta. Sin cambiar en nada la posición de los objetos, si se hace girar el ojo hacia cualquier lado, aparece instantáneamente la llama.

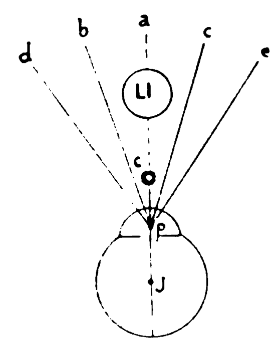


Fig 1

Esta experiencia puede representarse por las adjuntas figuras, de las cuales la primera corresponde al primer tiempo, en el que no se ve la llama, y la segunda al segundo, en el que la llama aparece. Las líneas que emergen de la esfera que representa el globo del ojo significan las líneas visuales que son las que unen dos ó más puntos que están en una misma dirección. Dos puntos están en una misma dirección, por lo que se refiere á la vista, cuando uno es cubierto exactamente por el otro, ó, lo que es lo mismo, cuando la imagen de uno respecto del cual el ojo está acomodado, cae en el centro del círculo de difusión de otro respecto del cual el ojo no está acomodado; ó bien cuando los centros de difusión de ambos objetos coinciden, en el caso de no estar el ojo acomodado para ninguno de ellos. Las líneas visuales, si se prolongan hacia el ojo, vienen á cortarse en el centro de la imagen de la pupila formada por la córnea, á unos 0·6 mm. delante de la verdadera posición de la pupila. La línea visual que coincide con la línea de visión recibe el nombre de línea visual primaria. La línea visual respecto de

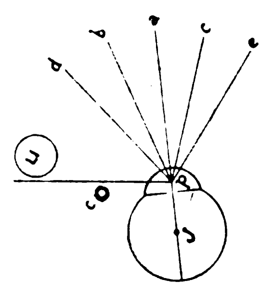


Fig. 2

un punto cualquiera distinto del que constituye la visual primaria, que se toma como punto de partida, formará con ésta un ángulo, que se llama el ángulo visual de aquel punto.

Así, por ejemplo, en la figura 1, el ángulo visual del punto *c* será el formado por la línea visual correspondiente á este punto *c p*, y la primaria *a p*; el del punto *e* será asimismo *e p a*; y así respecto de los demás puntos. Para que el ojo mire directamente á cualquiera de éstos es preciso que gire, y como el centro de rotación del ojo designado en la figura con la letra *j* no coincide con el punto de intersección *p* de las líneas visuales, el ángulo descrito por el ojo al girar, que puede llamarse ángulo de rotación, será diferente del ángulo visual. La paralaje, pues, de la visión indirecta es la diferencia entre estos dos ángulos. Disputase entre los psicólogos experimentales si la paralaje de la visión indirecta es ó no un factor importante para la percepción del espacio en la visión monocular, de un modo semejante como lo es la paralaje binocular para la percepción normal del espacio por medio de ambos ojos.

PARALALIA. (Etim. — Del pref. *para*, á un lado, y *lalein*, hablar.) f. *Pat.* V. AFASIA.

PARALAMBDACISMO. m. *Pat.* Pronunciación defectuosa de los sonidos de la *l* (lambda).

PARALAMPRÓPIDOS. m. pl. *Zool.* (*Paralampropidae.*) Familia de crustáceos entomostráceos del orden de los cumáceos. Son sus caracteres: antena interna con ambos flagelos bien desarrollados, la externa de la hembra de cinco artejos; maxila primera sin palpos; telsón ancho, con más de dos espinas apicales; pereópodos 1 á 4 con exopoditos en ambos sexos bien desarrollados, excepto los del tercero y cuarto par de la hembra, que son rudimentarios; solamente tres pares de pleópodos en el macho; urópodos con el endopodito de tres artejos. Comprende un solo género, *Paralamprops* O. Sars.

PARALAMPROPS. f. *Zool.* (*Paralamprops* O. Sars.) Género de crustáceos entomostráceos del orden de los cumáceos y familia de los paralamprópidos. Son sus caracteres: caparazón ancho, deprimido, sin ángulos anterolaterales; pleón largo y delgado; telsón con tres espinas apicales; sin ojos; quinto pereópodo normal. Comprende dos especies: la *P. serratocostata* O. Sars se ha hallado en las islas Kerguelen á 232 m. de profundidad.

PARALAMPSIA. (Etim. — Del gr. *parálampsis*.) f. *Pat.* Variedad de albugo claro y brillante.

PARALANDRERO. m. *Entom.* (*Paralandrerus* Sauss.) Género de ortópteros de la familia de los aquétidos (grílidos) y tribu de los grilinos. Se citan dos especies, *P. Hector* Sauss., que vive en la isla Borbón y *P. coulonianus* Sauss., de Java.

PARALAR. v. a. *Arquit.* Poner parales para hacer un andamio.

PARALASIS. f. PARALAJE.

PARALATES. m. *Paleont.* (*Paralates* Sauvage, 1883.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los acantópteros, familia de los pércidos. Los restos fósiles encontrados son muy escasos, conociéndose solamente del oligocénico de Ruffach, en Alsacia.

PARALATINDIA. f. *Entom.* (*Paralatindia* Sauss.) Género de ortópteros de la familia de los blátidos y tribu de los coridinos. Sus tres especies son de América, v. gr., *P. azteca* Sauss., de Méjico.

PARALATO. m. *Hist.* Nombre que los escitas daban á sus reyes.

PARALAURIONITA. f. *Mineral.* Oxicloruro plúmbico, al que se le considera sinónimo la rafaelita, y es distinto de la laurionita por cristalizar en diferentes sistemas. Su fórmula química es Pb(OH) Cl.; cristaliza en el sistema monoclínico

$$RA = 2,7036 : 1 : 1,8019; \beta = 117°13'$$

Además, se encuentra con la laurionita un mineral monoclínico, llamado *fiedlerita*, que también es un oxicloruro de plomo complicado, del que aun no se posee un análisis químico definitivo.

PARALAXE. f. PARALAJE.

PARALAXI. f. PARALAJE.

PARALAXIS. f. *Cir.* Acortamiento de un miembro fracturado por acabalgar los fragmentos.

PARALBÚMINA. f. *Quím.* Compuesto albuminoideo, idéntico, según Hammersten, á la metalbúmina, que se encuentra en los quistes de los ovarios. Sus reacciones son análogas á las de la mucina.

PARALCIÓN. (Etim.— De *pará*, junto á, y *alción*.) m. *Ornit.* Género de pájaros fisirrostros diurnos, ó, según otros, coccigomorfos, incluído en la familia de los alcedínidos, con las timoneras medias no alargadas, pico por lo menos en la base ancho; pies con dedo interno anterior; borde lateral de la mandíbula superior sesgado hacia arriba, pico agudo y comprimido en la punta, algo encorvado hacia abajo. Sus especies son de Australia y Nueva Guinea.

P. gigas tiene la cabeza, el pescuezo, el pecho y el vientre blancos con mezcla de color de roña lívido, mejillas y región del oído, dorso, hombros y alas pardos, cola de un pardo rojizo, con bandas negras, blanca en la punta, mandíbula superior negra, inferior de un amarillo pálido; alcanza 46 cm. y el ala 21, la cola 16; vive en Australia, y su voz se parece á una carcajada gutural.

PARALCIÓN, PARALCIONO ó PARALCIONIO. m. *Zool.* (*Paralcyonium* H. Milne-Edwards.) Género de pólipos ó celentéreos, escifozoarios, clase de los antozoarios, orden de los octántidos, suborden de los alciones ó alciónidos, según Delage, de la familia de los alciónidos (*Alcyonidae* Verrill *emend* Kock.), subfamilia de los alcioninos de algunos autores, que se distinguen del género *Alcyonium* L. (V. ALCIONIDOS, ALCIONINOS y ALCIONIO) porque la parte inferior de la colonia es coriácea, en tanto que la superior ó distal, que lleva los pólipos (los cuales no son retráctiles), es blanda y puede retraerse con todos sus pólipos dentro de la primera. Como hace notar Delage, pudiera ó debiera llevarse este género, por el hecho de no ser retráctiles los pólipos, cerca del género *Voeringia* Daniel, juntamente con el *Xenia* Savigny; dentro de la familia de los xénidos (*Xenidae* Verrill), hoy separada de la de los alciónidos.

PARALDEHIDO. m. *Quím.* $(C_2H_4O)_3$. Polímero del aldehido acético [V. ACÉTICO (ALDEHIDO)], que se forma poniendo en contacto, á la temperatura ordinaria, el aldehido puro con una gota de ácido sulfúrico concentrado ó con algo de cloruro de zinc; el paraldehido se forma pronto con desprendimiento de calor y disminución de volumen. Es un líquido incoloro, cristalizable á temperaturas inferiores á 10°, soluble en el agua fría (1 : 10). Hierve á 124° y su densidad á 15° es 0,998. Tiene un olor menos punzante que el aldehido ordinario. Su solución acuosa se enturbia al calentarla, porque el paraldehido es más soluble en el agua fría que en la caliente. Tiene sabor cáustico. Calentado en vasija

cerrada ó destilado con ácido sulfúrico diluído, se convierte de nuevo en aldehido ordinario. Con los reactivos se comporta, en general, como este último, pero con menor energía; sin embargo, no actúan sobre él la lejía de potasa, el amoníaco, la hidroxilamina, el bisulfito sódico, la solución amoniacal de plata, el permanganato potásico y el ácido crómico.

PARALDEHIDO. *Terap.* Se absorbe con rapidez y se elimina casi sin modificación por la vía urinaria y, sobre todo, la pulmonar. El aliento de los enfermos exhala un olor análogo al de los ebrios y que puede persistir hasta un día entero. En el hombre actúa como hipnótico sin anestesia ni período previo de excitación. El sueño es tranquilo, aunque algunos autores afirman que se acompaña de pesadilla. Dura aquel, generalmente, de dos á seis horas, y no produce molestia ni cefalalgia al despertar. La acción hipnótica no es tan constante en los casos de fiebre ó de dolores. El paraldehido no actúa, en efecto, como anestésico más que en grado muy débil. Carece de acción sobre el tubo digestivo, el aparato circulatorio y el broncopulmonar. Las dosis elevadas hacen descender la temperatura y modifican la crasis sanguínea, disminuyendo la proporción de oxígeno y el ácido carbónico. Se comprueba á veces diaforesis que puede ser efecto de la vasodilatación periférica. Experimentalmente se ha comprobado un antagonismo con la estricnina. Se prescribe el paraldehido en los insomnios nerviosos y los que se acompañan de agitación en las enfermedades mentales (histerismo, epilepsia, psicosis maniacodepresiva). Asimismo se ha recomendado en el tétanos y la eclampsia, lo propio que en el envenenamiento por la estricnina. En la morfinomanía puede usarse como sucedáneo de la morfina. Su inocuidad respecto al corazón lo hace recomendable en los cardíacos y aórticos. Se han señalado como inconvenientes del paraldehido su sabor y olor desagradables y el hábito terapéutico que crea. Sus contraindicaciones se refieren al enfisema y las afecciones disneicas en general. La dosis es de 1 á 4 gr. en solución, poción, elixir ó enema. Las inyecciones hipodérmicas son muy dolorosas, produciendo con frecuencia abscesos é induraciones inflamatorias.

PARALDOL. m. *Quím.* Polímero cristalizado del aldol (V.).

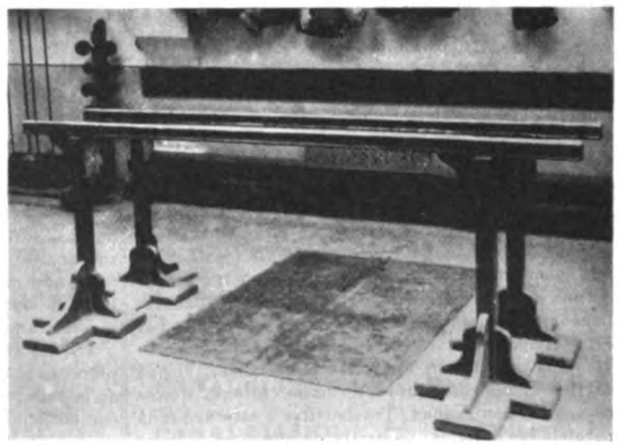
PARALEA. f. *Bot.* Sección del género *Diospyros*, con albumen no agrietado, hojas esparcidas, cáliz lobulado ó los estambres pelosos, fruto esférico, aovado ú oblongo, ovario con 4 á 16 celdas, cada una con un óvulo, pedúnculos cortos, cimas umbeliformes densas, estambres insertos en el fondo de la corola, que es urceolada ó acampanada; 8 á 22 estambres, por lo común desiguales, anteras con dehiscencia longitudinal, ovario peloso en toda su altura. Comprende 19 especies, entre ellas *D. Ebenaster*, con hojas elípticas ú oblongas, por lo común obtusas, flores blancoamarillentas ó verdosas, tetra ó hexámeras y frutos de hasta 10 cm., aceitunados, comestibles; se cultiva en el Archipiélago Indico y en la India, Mauricio y en América; suministra el *ébano indio*, á la par que otras especies, y también el de *Manila* y el de *Acapulco* y *Cuernavaca*. El fruto parece ser venenoso para los peces.

PARALEBEDA. f. *Entom.* (*Paralebeda* Stgr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los lasiocámpidos. La *P. plagifera* Walk. vive en la India oriental y Java.

PARALECIA. f. *Entom.* (*Paralaetia* Hamps.) Género de lepidópteros de la familia de los sintómidos. En él se incluye una sola especie, *P. subformicina* Beth.-Bak., de Nueva Guinea.

PARALEGOCERAS. m. *Paleont.* Sección de moluscos de la clase de los cefalópodos, familia de los goniatítidos; fué establecida por Hyatt, diferenciándose de su afín *Gastrioceras*, por ser las formas más aplanadas, de costillas lisas como el *Goniatites* (*Paralegoceras Jowensis* Meek *et* Worth.

PARALELA. adj. f. Dícese de la lima cuyo ancho es casi uniforme, aunque su grueso sea mucho mayor en el centro que en sus extremos. ‖ f. Línea paralela. ‖ pl. Barras horizontales y paralelas en que se hacen ejercicios gimnásticos.



Paralelas para ejercicios gimnásticos

PARALELA. *Fort.* Trinchera que construyen los zapadores en dirección aproximadamente paralela á la del frente ó frentes atacados, para ir avanzando sucesivamente con el menor riesgo posible. El intento de substraerse el sitiador, en sus trabajos de ataque, de los efectos de la artillería de la plaza y medios de defensa del sitiado, es indudablemente tan antiguo como el sitio de las posiciones fortificadas, y al efecto caminaba hacia la plaza por caminos tortuosos y en zigzag que no resultasen enfilados por las balas y proyectiles enemigos. Con el objeto de que la fuerza encargada de la defensa de las trincheras protegiese el avance, se empezaron á construir lateralmente retornos y corchetes que aumentaron su amplitud conforme fué aumentando el número de baterías. Pero el sistema de las paralelas, que vino á regularizar el sistema de aproche, no tomó verdadero estado de naturaleza hasta Vauban, si bien parece que fueron empleadas por primera vez en el siglo XVI, por Próspero Colonna, que las mandó construir en 1521 al querer tomar el castillo de Milán, en el cual se habían hecho fuertes los franceses, al desalojar la ciudad.

Antes de Vauban el sitio de plazas no obedecía á método alguno y los trabajos de aproche se dirigían

según la voluntad ó el capricho, y este célebre ingeniero francés fué quien renovó por completo el arte de sitiar las plazas, dando gran importancia á las paralelas, por cuya razón los franceses le atribuyen su invención, que empleó por primera vez en el sitio de Maestricht (1673) con éxito asombroso. El sistema de Vauban consistía en abrir largas trincheras en dirección paralela al frente ó frentes de ataque; la *primera paralela* se abría á unos 600 m. de los salientes del camino cubierto de las obras atacadas. La construcción se hacía por el procedimiento llamado *trinchera simple*. En la primera noche la excavación tenía 1 m. de profundidad y 1'30 de anchura en el fondo y el parapeto 1'30 m. de altura y 2'60 de anchura en la base. En el día y noche siguientes se ensanchaba la excavación hasta 3 m. y el parapeto llegaba á los 5 de anchura con el macizo añadido al de la noche anterior. Al mismo tiempo se establecían las comunicaciones en zigzag que conducían á los *depósitos de trinchera*, colocadas á retaguardia de la paralela, en donde estaban los materiales y herramientas necesarios para el trabajo de dos ó tres días. La paralela se perfeccionaba con escalones para subir á hacer fuego por encima del parapeto y con escalinatas para facilitar las salidas al exterior. Delante de la primera paralela, y comunicando con ella por trozos de trinchera, se establecían baterías bajo cuya protección se avanzaba en zigzag, construídas como la primera paralela á la trinchera simple, hasta que al llegar un poco antes de mitad del camino se establecía la *segunda paralela*, que se ejecutaba á la *zapa volante* (V.), en la que se aceleraba el trabajo de construcción colocando una *cestonada* ó fila de cestones que los zapadores llenaban rápidamente de tierra, y protegidos por esta primera máscara continuaban el trabajo, excavando la trinchera y formando el parapeto, al que servían de revestimiento interior los cestones, que se coronaban con fajinas. Trasladadas á esta segunda paralela las baterías, se partía de nuevo en ramales en zigzag, también construídos á la zapa volante, y que marchaban por los sectores privados de fuegos de los baluartes y rebellines. Para sostenerlos mejor se establecían las medias paralelas. Desde la segunda paralela no se podía avanzar á la *zapa volante* y tenía que hacerse á la *zapa llena*, que tenía el mismo perfil, pero cuya ejecución difería esencialmente (V. Zapa). La *tercera paralela* se construía al pie del glacis, estableciéndose en ella baterías de morteros de pequeño calibre y de pedreros.

Este sistema de avance, ideado por Vauban, continúa aplicándose en los sitios de plazas, aunque con las modificaciones que son consecuencia de los adelantos introducidos en la artillería y en la fortificación. En el artículo Sitio de plazas estudiaremos las modificaciones introducidas por la última guerra, y en este artículo nos limitaremos á exponer los principios que dominaban á fines del siglo XIX.

«Si las baterías de primera posición, dice La Llave en sus *Nociones de fortificación permanente*, toman alguna superioridad sobre las de la plaza, puede considerarse que al cuarto ó quinto día de fuego ha llegado la ocasión de establecer la *primera paralela*. Esta no es más que una línea extensa, de perfil de trinchera, que tiene por objeto proteger las baterías de segunda posición y servir de base á los ulteriores trabajos de aproche. De ordinario se establece á 800 ó 1.000 m. de la plaza, pero si es posible aproximarla más, á causa de la configuración del terreno, el armamento de las obras atacadas y la poca energía de la defensa, nunca dejará de hacerse.»

«La operación de *abrir* la primera paralela se ejecuta de noche y por sorpresa; á veces se utilizan algunos trozos de trinchera que hayan servido anteriormente para las avanzadas, en otras ocasiones habrá que construirla en dos ó más porciones y combatiendo con el defensor que aun ocupe algunos puntos exteriores.»

«La paralela debe comunicar á retaguardia por medio de varios ramales en zigzag, que permitan la circulación á cubierto. La paralela tiene en general una forma envolvente con relación á las obras que se atacan, pero debe plegarse al terreno, de modo que descubra lo mejor posible todo el que tenga delante. Si no puede apoyarse en obstáculos naturales se la termina por ambos lados en reductos de campaña de fuerte perfil y conviene, además, intercalar algunos emplazamientos para piezas de campaña ó ametralladoras; el resto se organiza con banqueta para fusilería en toda su longitud, y en algunos puntos se dispondrá para poder salir al exterior en persecución del enemigo. La primera paralela debe constituir una posición muy fuerte para resistir á las salidas de la guarnición...»

«...Si la plaza continúa resistiendo, como debe, siempre que tenga medios para hacerlo, deberá el sitiador emprender sus trabajos de aproche. Estos parten de la primera paralela, desembocando de ella en varios ramales, que avanzan oblicuamente hacia la fortaleza y que al llegar á tener una longitud de 100 á 200 m. oblicuan en sentido contrario: formando con las alternativas una línea quebrada llamada *zigzag*. El objeto de este trazado es evitar que los ramales sean enfilados desde la plaza.»

«Si los ramales avanzasen aisladamente hacia la plaza, al encontrarse sus cabezas á alguna distancia de la primera paralela, ésta no podría ya sostenerlos con eficacia. Para darles la protección que necesitan se construyen nuevas paralelas, *segunda, tercera, cuarta*... que enlazan unos ramales con otros, y deben cumplir con la condición de que la distancia de cada una de ellas á la plaza sea algo mayor que la que hay hasta la paralela próxima posterior. Algunas de las paralelas pueden substituirse con *medias paralelas*, que son menos extensas y no abrazan todo el frente del ataque, ni enlazan unos ramales con otros.»

«La ejecución de los ramales de aproche y de las paralelas, se verifica por procedimientos técnicos que se designan con el nombre de *zapas* (V.), cuyo objeto es que la construcción pueda hacerse con la posible protección contra los fuegos de la plaza.»

«Al pie del glacis se establece siempre una paralela, que sirve de base para los trabajos más próximos é inmediatos á la fortificación, que tienen por objeto la ocupación de la contraescarpa.»

Media paralela. Según Almirante, llámase *media paralela* ó *plaza de armas* en los ataques de plaza, la parte de trinchera que tiene por objeto esencial cubrir las guardias y retenes, para repeler salidas del sitiador.

Paralela. *Min*. Ramificación que corre paralela al filón de que se ha separado.

Paralela (Media). *Mar*. Paralela igualmente distante de dos latitudes dadas.

Paralela de tornillo. *Art. y Of*. Util con que el grabador de letras traza paralelas sobre una lámina de metal.

PARALELAS. *F. c.* Guías metálicas rectilíneas, del taco que lleva en su extremo el vástago del émbolo. Para cada cilindro hay dos ó cuatro, según el tipo de máquina.

PARALELAS. *Geom.* Así se denominan á dos rectas que tienen la misma dirección, ó sea á dos rectas que situadas en un plano no se cortan.

PARALELAS (VIDAS). *Lit.* V. PLUTARCO.

PARALELAS. f. pl. *Min.* Galerías trazadas paralelamente á la principal de una mina, y en comunicación con ella por medio de otras traviesas.

PARALELAS. *Taq.* Las líneas, gráficas ó imaginarias, que forman la pauta para la escritura estenográfica. Cuando son tres, la que sirve de base se llama *normal;* la más elevada, *superior*, y la que pisa por debajo de la normal, *inferior*. Si son dos, reciben los nombres de *superior* é *inferior*, respectivamente, sirviendo entonces de normal el espacio intermedio. En las pautas de líneas múltiples (más de tres paralelas) la central es la *normal;* las que pasen por encima de la superior, *suprasuperior* y *archisuperior*, y las que se desarrollen por debajo de la inferior, *subinferior* é *infrainferior*, respectivamente.

PARALELACIÓN. f. PARALELAMIENTO.

PARALELAMENTE. adv. m. En dirección paralela, con paralelismo.

PARALELAMIENTO. m. Acción y efecto de paralelar.

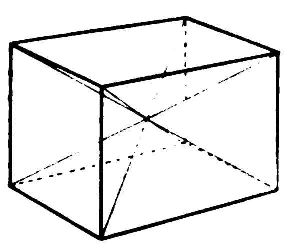
PARALELAR. v. a. Poner en paralelo, comparar. U. t. c. r. ‖ Poner paralelas dos ó más cosas. U. t. c. r.

Deriv. **Paralelador, ra.**

PARALELEPIPÉDICO, CA. adj. Que tiene la forma de paralelepípedo.

PARALELEPÍPEDO. (Etim.—Del gr. *parallelepipedon;* de *parallelos*, paralelo, y *epipedon*, plano.) m. *Crist.* Cristal compuesto de seis caras, dos á dos, formando paralelogramo cada una de ellas. En el sistema regular la forma tipo es el cubo, ó hexaedro, en el que las tres dimensiones son iguales; en el tetragonal, el prisma de primera y segunda especie constituyen la forma paralelepipédica en que hay cuatro caras iguales y dos que forma las desiguales; en el sistema rómbico la forma correspondiente está formada por las seis caras que son iguales dos á dos; en el sistema monosimétrico y asimétrico no existen propiamente formas paralelepipédicas.

PARALELEPÍPEDO. *Geom.* Sólido que se termina por seis paralelogramos, siendo iguales y paralelos en la dos opuestos entre sí. Cuando son rectángulos y las aristas del prisma son perpendiculares á la base, se tiene el paralelepípedo rectángulo.



Paralelepípedo

Se denomina altura la distancia de las bases.

El volumen del paralelepípedo es igual al área de una base multiplicada por la altura. Las cuatro diagonales del paralelepípedo se cortan en el centro de simetría.

En el paralelepípedo rectángulo son iguales y el cuadrado de una diagonal cualquiera es igual á la suma de los cuadrados de las tres aristas que concurren en uno de sus vértices.

Cuando las aristas son iguales se tiene el cubo.

PARALELEPÍPEDO DE LAS FUERZAS. *Mecán.* Cuando tres fuerzas concurren en un punto sin estar en un mismo plano; su resultante es la diagonal del paralelepípedo del que aquéllas son aristas concurrentes. Se aplica á los vectores en general.

PARALELIA. f. *Entom.* (*Parallelia* Hübner.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los noctuidos y tribu de los noctuinos. Se cita una especie que vive en los Estados Unidos, *P. bistriaris* Hübner.

PARALÉLICO. adj. *Crist.* Se dice de las caras que, producidas por las leyes del crecimiento, son notables por el paralelismo de sus intersecciones.

PARALELINERVIO. adj. *Bot.* Se dice de las hojas con los nervios principales paralelos entre sí, en contraposición á las angulinervias, sean peninervias ó palminervias, características de la mayoría de las dicotiledóneas, mientras que aquéllas lo son de la mayoría de las monocotiledóneas.

PARALELIO. m. *Entom.* (*Paralaelius* Rieffer.) Género de himenópteros de la familia de los betílidos. La cabeza de estos insectos es alargada; ojos ovales; palpos maxilares de seis artejos, los labiales de tres; mandíbulas truncadas, provistas de tres ó cuatro dientes; pronoto alargado; mesonoto transversal; segmento mediano con quillas longitudinales; abdomen convexo, puntiagudo, siendo el tercer segmento el más largo; fémures muy engrosados; uñas sencillas; estigma de las alas reemplazados por una vena marginal corta; radio muy corto, mucho más que la vena basilar; dos celdillas basilares ovales. Comprende tres especies propias de la América septentrional, v. gr., *P. centratus* Say.

PARALELIPÍPEDO. m. *Arq.* V. PARALELEPÍPEDO.

PARALELISMO. F. Parallélisme.—It. y P. Parallelismo. — In. Parallelism. — A. Parallelismus. — C. Paralelisme. — E. Paralelismo (Etim.—Del gr. *parallelismos.*) m. Calidad de paralelo ó continuada igualdad de distancia entre líneas ó planos. ‖ Modo de expresar un pensamiento desenvolviéndolo en dos ideas que corren como paralelas. Era propio de los antiguos hebreos, y se usa con frecuencia en la Biblia.

PARALELISMO. *Fisiol.* Doctrina contraria al automatismo de que los procesos mentales y los cerebrales no tienen influencia recíproca.

PARALELISMO. *Geom.* V. GEOMETRÍA.

PARALELISMO. *Mar. Arco de paralelismo.* Arco del círculo de reflexión. ‖ *Error de paralelismo* ó *Error instrumental.* Falta de paralelismo de los planos del grande y del pequeño espejo de un sextante. ‖ *Punto de paralelismo.* Graduación del limbo correspondiente al paralelismo de los dos espejos, y que ordinariamente es el cero.

PARALELISMO. *Pat.* Modo de estar colocados los bordes de ciertas heridas en que se hallan interesados muchos tejidos, que no guardan la relación de lugar que tenían antes de su escisión por la retracción diversa que experimentan.

PARALELISMO DEL EJE DE LA TIERRA. *Astron.* Propiedad que posee el eje de la Tierra de permanecer aproximadamente paralelo á sí mismo anualmente en todas las posiciones que ocupa el planeta en el espacio.

PARALELISMO POÉTICO. *Lit.* Denomínase paralelismo aquella propiedad del lenguaje poético de los hebreos, por la cual los versos y los miembros de un verso se corresponden unos á otros, ó bien la correspondencia que se observa entre los versos ó en los miembros de un mismo verso. Tres clases de paralelismo suelen distinguirse.

1.ª *Paralelismo sinónimo.* Cuando en los miembros paralelos se repite la misma idea ó una idea semejante. Ejemplo notable de paralelismo sinónimo nos presenta el salmo 113 (hebr. 114).

Al salir Israel de Egipto,
la casa de Jacob del pueblo bárbaro,
fué hecho Judá su santuario
Israel su señorío.
El mar vió y huyó,
El Jordán volvióse atrás,
los montes saltaron como carneros,
y los collados como corderos.

En este ejemplo los miembros se corresponden de dos en dos. Pero á veces son tres los miembros paralelos: por ejemplo, en el primer verso del salmo I.

Bienaventurado el varón
que no anduvo en el consejo de los malos
y en el camino de los pecadores no se paró
y en la silla de los burladores no se sentó.

2.ª *Paralelismo antitético.* Cuando en los miembros paralelos se expresan ideas opuestas ó contrapuestas: por ejemplo, en el salmo 18, 9 (hebr. 19, 9).

Ellos se encorvaron y cayeron
mas nosotros nos levantamos y nos erguimos.

Este paralelismo es frecuente en los poemas didácticomorales, como es el libro de los Proverbios. Véase, por ejemplo, Provb. XI, 3, qq.

La integridad de los rectos los guiará:
mas la perversidad de los impíos los devastará.
No aprovecharán las riquezas en el día de la ira;
mas la justicia librará de la muerte,
la justicia del perfecto enderezará su camino;
y en su impiedad caerá el impío, etc.

A veces se combinan hermosamente los dos paralelismos, el sinónimo y el antitético, como en este bellísimo ejemplo, tomado del cántico de la Santísima Virgen, el *Magnificat*, en el cual el primero y segundo miembro se contraponen y lo mismo el tercero y el cuarto: pero el primer miembro se corresponde con el cuarto y el segundo con el tercero.

Quitó á los poderosos del asiento:
y exaltó á los humildes.
A los hambrientos hinchióles de bienes:
y á los ricos enviólos vacíos.

3.ª *Paralelismo sintético.* Cuando el segundo miembro ni repite una idea semejante á la del primero, ni expresa una idea contrapuesta á la de aquel: sino que únicamente le corresponde en longitud ó completa el sentido del primer miembro.

Sirva de ejemplo el salmo 3, 5.

Con mi voz al Señor clamé
y escuchóme desde el monte de su santidad.

El paralelismo es, pues, un hermoso ornamento de la poesía bíblica, que por razón de su naturaleza y por afectar más á las ideas que á las palabras, no es propio y exclusivo del texto original, sino pasa también á las versiones, según puede verse en los ejemplos aducidos.

Es, además, el paralelismo, especialmente el sinónimo y el antitético, un precioso auxiliar para la exégesis ó interpretación del texto sagrado, y con frecuencia el sentido de una palabra, ó poco conocido, ó vago y confuso, se aclara y se precisa examinando la palabra correspondiente ó antitética del miembro paralelo.

Ewald clasifica el paralelismo de *Sinrythmus*, pues el período poético está en realidad constituído por una *prótasis* y una *apodosis*.

Los gramáticos hebreos de España en los gloriosos siglos de la Edad Media, fueron los primeros en formular principios que más tarde la moderna filología no ha hecho sino repetir: en el presente caso ocurre lo mismo: se ha sostenido que el obispo anglicano Lowth fué el descubridor de este procedimiento retórico: pero sin tratar de disminuir en nada el mérito que le corresponde por haber formulado la forma precisa, los principios que en su opinión regulan la aplicación del paralelismo, no podemos menos de recordar que Kunbu y el gran Ibn Ezra hablan de él en claros términos: «Repetición de la misma idea con diferentes palabras», dice el primero.

Como se ha visto, el pensamiento se desarrolla en gran número de casos, en un dístico, pero no es raro encontrar ya en la antigua literatura numerosos ejemplos de trísticos y tetrásticos, pentásticos y exásticos.

El origen de este procedimiento poético está en todas las antiguas literaturas semíticas, y no debe ser considerado como privativo de los hebreos, pero en la lengua de Israel su empleo resulta el más apropiado, debido á la abundancia de sinónimos que ella presenta. La historia literaria de los judíos nos presenta modelos acabados de este procedimiento, no sólo en lo que se refiere á la poesía bíblica, sino en la posterior.

Entre los fragmentos poéticos recopilados en el *Talmud*, se encuentra usado el paralelismo en la elegía de rabbi Hanin (tratado de *Ketubot*); la gloriosa escuela española presenta asimismo modelos perfectos, como, por ejemplo, en varios pasajes de Gabirol, de Abén Ezra, de Harizi: en la literatura moderna está siendo empleado con éxito extraordinario en las bellísimas composiciones hechas sobre el modelo profético, especialmente en algunas del gran poeta de Odessa, Byalik.

PARALELISMO PSICOFÍSICO. *Filos.* V. PSICOFÍSICO (PARALELISMO)

PARALELIZAR. v. a. fam. Hacer el paralelo ó la comparación entre dos cosas; parangonar.

Deriv. **Paralelizado, da.**

PARALELO, LA. 1.ª acep. F. **Parallèle.** — It. y P. **Parallelo.** — In. **Parallel.** — A. **Parallel, Gleichlaufend.** — C. **Paralel.** — E. **Paralelo,-a.** (Etim. — Del gr. *parállelos*, de *pará*, á un lado, y *allélon*, uno de otro.) adj. Aplícase á las líneas ó planos entre sí equidistantes. ‖ Correspondiente ó semejante. ‖ m. Cotejo ó comparación de una cosa con otra. ‖ Comparación de una persona con otra, por escrito ó de palabra. ‖ m. PARKADO.

PARALELO. *Astron.* Así se denominan los círculos de la Tierra ó de la bóveda celeste paralelos al ecuador.

Una definición más precisa por lo que á la Geofísica se refiere es: paralelo es la curva trazada en la superficie de la Tierra en la que los puntos tienen la misma latitud. Así definida, es una curva complicada no sólo por la forma elipsoidal del globo terráqueo, sino por las irregularidades superficiales topográficas y en la distribución de la gravedad así como por la variación del polo.

Paralelo. *Geom.* Cada uno de los círculos perpendiculares al eje en toda superficie de revolución. Los meridianos y los paralelos constituyen un sistema de curvas ortogonales y de curvatura de las mencionadas superficies. V. Paralela y Geometría.

Paralelo. *Lit.* Dícese de lo que presenta una comparación seguida. *Las Vidas paralelas*, de Plutarco. ‖ m. Comparación en la cual se hacen notar las semejanzas o diferencias que existen entre dos personajes ó dos cosas.

El paralelo, cuando se destina á la comparación entre dos personas, debe poner en evidencia el valor relativo de ambas, manifestar en qué se parecen y en qué se diferencian. Son notables desde este punto de vista las *Vidas de los grandes hombres*, escritas en griego por Plutarco. Entre los modernos, el paralelo suele ser una composición literaria muy trabajada, traída con arte en el curso de estudio biográfico ó de una discusión política, científica ó literaria. Tales son los paralelos que se encuentran en las oraciones fúnebres de Bossuet y de Flechier. Entre los paralelos célebres podemos citar el de Turena y Condé en la oración fúnebre de este último pronunciada por Bossuet; la de Corneille y Racine, en los *Caracteres*, de La Bruyère; el de Richelieu y Mazarino, en la *Henriada*, de Voltaire; el de Wáshington y Napoleón, en las *Memorias de Ultratumba*, de Chateaubriand, etc.

Paralelo. *Mar.* En marina se usa esta voz en las frases siguientes:

Correr un paralelo. Navegar por más ó menos tiempo por un cierto paralelo.

Cortar un paralelo. Esta frase era antiguamente, cuando la navegación no proporcionaba los valiosos elementos que hoy posee para situar bien el buque, casi sinónima de correr un peligro. En aquellos tiempos la longitud era un dato sumamente inseguro, así que, cuando se navegaba por parajes sucios, si se dejaba de navegar por paralelo, esto es, por derrota segura, puesto que la latitud se obtenía con precisión, se corría el albur de querer sortear un bajo, navegando en rumbos del N. ó del S., é ir á dar con él.

Navegar por un paralelo. Navegar en la dirección E.-O. ó en la contraria, esto es, conservando la misma latitud.

Paralelo. *Mús.* Se llama paralelo el movimiento de dos ó más voces que marchan en el mismo sentido; como *do-mi*, *re-fa*, *mi-sol*, *fa-la*, etc. Pero se considera defectuoso el movimiento cuando las notas paralelas son quintas ú octavas.

PARALELOCINESIA. f. *Clín.* Fenómeno observado en la hemiplejía histérica que consiste en la reproducción por el miembro afecto de los movimientos pasivos ejercidos en el sano.

PARALELODIPLOSIS. f. *Entom.* (*Parallelodiplosis* Rübs.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los cecidómidos. Sus palpos son de cuatro artejos; en el macho los artejos del flagelo tienen la nodosidad distal alargada, estrechada antes del medio, con dos verticilos de filetes arqueados y uno de sedas, cuellos más cortos que la nodosidad basilar; en la hembra los artejos del flagelo son alargados y subcilíndricos, con dos verticilos de filetes aplicados, cuello más corto que el artejo; el artejo terminal de las forcípulas delgado, lampiño, salvo algunas sedas esparcidas; los lóbulos de la laminilla superior truncados, el medio de su borde posterior escotado bastante fuertemente; laminilla inferior mucho más larga que la superior, estrecha, convexa y sublineal; oviscapto no protráctil, su extremo provisto de dos laminillas y un pequeño lóbulo ventral; el cúbito termina por detrás del ápice del ala. Las larvas del tipo *P. galliperda* Loew, viven en la superficie inferior de las agallas lenticulares de *Neuroterus lenticularis*, que deforman; la metamorfosis se verifica en tierra. Esta especie se ha encontrado en Francia y Alemania.

PARALELODON. m. *Paleont.* (*Parallelodon* Meek y Worthen, 1866.) Subgénero de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los árcidos, género *Arca*; de concha equivalva, más ó menos ventruda, subromboidal; charnela derecha; algunos de los dientes anteriores oblicuos y algunas veces subhorizontales; uno ó muchos dientes posteriores lameliformes, no divergentes, subparalelos al borde cardinal; área plana. Vivió desde el antracolítico hasta el terciario; se conocen más de 13 especies.

PARALELOGRAFÍA. f. Arte de tirar líneas paralelas.

Deriv. **Paralelográfico, ca.**

PARALELÓGRAFO. m. *Antrop.* V. Osteometría.

Paralelógrafo. *Geom.* Instrumento por medio del cual se trazan en el papel, ó en planchas metálicas, líneas paralelas ó convergentes, para sombrear los dibujos á la distancia que se desee. También se llama *esciógrafo* y *esciágrafo*.

PARALELOGRAMÁTICO, CA. adj. Que tiene forma de paralelogramo.

PARALELOGRAMO, MA. adj. Hecho ó dispuesto en figura de paralelogramo. *Regla* paralelograma.

Paralelogramo. (Etim. — Del gr. *parallelógrammos*; de *parállelos*, paralelo, y *grammé*, línea.) m. *Geom.* y *Maquin.* Figura geométrica constituída por un cuadrilátero en que los lados opuestos son paralelos entre sí y, por consiguiente, iguales.

Se denominan diagonales las rectas que unen vértices opuestos. Hay dos diagonales en todo paralelogramo.

Cuando se materializan los lados del paralelogramo y, v. gr., mediante articulaciones en los vértices, y con ello es posible la deformación del mismo, se tiene el paralelogramo articulado deformable de cuatro miembros (varillas, balancines, bielas) y cuatro pares de elementos (gorrón y cojinete) en los vértices.

Siendo iguales entre sí y paralelos los lados opuestos del paralelogramo, son iguales también entre sí los ángulos opuestos del mismo. Es cuadrilátero inscriptible y, por consiguiente, el producto de las diagonales es igual á la suma de cuadrados de dos lados contiguos.

Cuando las diagonales son perpendiculares se llama rombo al paralelogramo. Los cuatro lados son iguales entre sí. Si, además, las diagonales son iguales, se tiene el cuadrado en el que los ángulos, en los vértices del paralelogramo, son iguales á un recto y, por lo tanto, iguales entre sí. Cuando las diagonales son iguales sin ser perpendiculares, el paralelogramo es un rectángulo.

El área de un paralelogramo se mide por el producto de la base (uno cualquiera de los lados) por la altura (distancia entre dos lados paralelos uno de los cuales sea la base).

El movimiento del paralelogramo articulado constituye un caso particular sencillo del movimiento en el mecanismo del cuadrilátero articulado. Si suponemos fijo un miembro, v. gr., una biela, las que se hallan unidas á ésta por articulaciones, describen círculos iguales, y, por lo tanto, la biela opuesta ó balancín se mueve paralelamente á sí misma, circunstancia que se aprovecha en los útiles de dibujo (V.) para el trazado de paralelas.

Los mecanismos articulados, aparte de su interés científico especialmente geométrico (transformación de curvas, descripción mecánica de un círculo por un punto cuando otro punto describe una recta, etc.), tienen el de permitir la conversión de movimientos, especialmente del rectilíneo en el circular, circunstancia de interés en los motores de explosión, de combustión ó de vapor, singularmente en los primitivos tiempos de estas máquinas. Esta conversión puede ser exacta en los llamados inversores, v. gr., los de Peaucellier, Lipkin, Sylvester, ó aproximados como en el de Tchebycheff ó en el paralelogramo de Watt.

El paralelogramo articulado es el fundamento de los pantógrafos (V.).

El paralelogramo articulado tiene dos posiciones de punto muerto cuando las cuatro varillas ó bielas se encuentran en una misma línea recta. Al salir de esta posición cabe que adopte la forma de paralelogramo ó la de antiparalelogramo  cruzándose las dos bielas.

En ciertos mecanismos, v. gr., en las locomotoras y, en general, en las máquinas de vapor, para evitar los efectos del punto muerto hay dos paralelogramos, de tal modo colocados, que las bielas se hallen á ángulo recto. De este modo, cuando uno de ellos se encuentre en aquella posición, el otro estará en la más favorable para la acción del esfuerzo motor. Hay, además, varios otros procedimientos para evitar el tránsito de la figura paralelogramo á la antiparalelogramo, sea con la introducción de nuevas bielas, sea con cojinetes ó apoyos en la posición del punto muerto que excluyen una de las dos figuras.

El antiparalelogramo hace posible, como hemos dicho, la transformación de un movimiento rectilíneo en otro circular, la descripción gráfica de elipses ó hipérbolas, etc., fijando determinados elementos ó puntos del mismo ú obligándoles á recorrer determinada trayectoria, con lo que otros puntos describen la curva transformada que interese trazar.

Bibliogr. V. la bibliografía de Cinemática y, además: Hart, *On Some Conversions of Motion Messenger of Mathematics* (1874); Allievi, *Cinematice delle bielle piane* (Nápoles, 1895); Müller, *Zeitschrift der Mathematik und Physik* (1908); Peaucellier, *Nouvelles annales* (1864); Tchebycheff, *Obras* (San Petersburgo, 1889); Kempe, *Proceedings of the London Mathematical Society* (1876).

Paralelogramo de Evans. Mecanismo consistente en dos vástagos animados de movimientos rectilíneos según sus ejes en dos direcciones normales del plano en que se encuentran. Los vástagos llevan cada uno en uno de sus extremos dos muñones en los que articula una biela. El centro de ésta describe evidentemente un arco de círculo alrededor del punto de concurso de los vástagos cuyo movimiento va consecuentemente guiado por cojinetes adecuados.

Por ser un mecanismo de transformación del movimiento anular en rectilíneo y por analogía al paralelogramo articulado de Watt se le dió el nombre de paralelogramo.

Paralelogramo de fuerzas, velocidades, vectores en general. Se denomina regla del paralelogramo la siguiente:

La velocidad resultante de dos velocidades simultáneas, v. gr., la de un punto móvil en un cuerpo ó sistema que se mueve á su vez, es en valor, magnitud y sentido la diagonal del paralelogramo construído con las velocidades componentes como lados.

Para hacer la construcción gráfica basta llevar desde el punto móvil en una de sus posiciones, según dos rectas que á él concurran, las velocidades componentes, cerrar el paralelogramo y trazar la diagonal que pasa por el punto dado. Esta sencilla composición de velocidades se complica cuando las velocidades á componer son comparables á la de la luz, á causa de la influencia del movimiento en la medición de longitudes. V. Relatividad.

La regla del paralelogramo forma parte inherente de la definición de vectores. Las fuerzas, como tales, se componen también según ella. Multitud de *demostraciones* se han propuesto de la regla del paralelogramo, ya sea en su aplicación á las fuerzas, ya sea tratando la velocidad. Todas ellas descansan sobre un postulado más ó menos evidente ó admisible *a priori*, v. gr., que en el caso de ser iguales las fuerzas, la resultante tiene la dirección de la bisectriz, que siendo los movimientos infinitesimales pueden considerarse los segmentos recorridos sucesivamente en traslaciones según las direcciones de las velocidades componentes, etc. Existen, además, multitud de aparatos de comprobación experimental. Como comprobación experimental indirecta puede admitirse toda la Mecánica teórica y aplicada, uno de cuyos fundamentos es el carácter vectorial de fuerzas y velocidades. El verificarse las conclusiones derivadas de la regla es el medio más satisfactorio de comprobación de la misma.

Dos rotaciones infinitesimales simultáneas alrededor de ejes concurrentes equivalen á una rotación infinitesimal que guarda con aquéllas las relaciones de magnitud y dirección de la diagonal y los lados de un paralelogramo. Componiendo según la regla las velocidades dadas, la diagonal resultante representa la velocidad angular del movimiento resultante.

La regla del paralelogramo permite la descomposición de vectores en componentes y aplicada á cada componente conduce á la noción de polígonos de velocidades ó de fuerzas, á la descomposición de una fuerza ó velocidad en tres direcciones según tres ejes que cuando no están en un plano ni son paralelos dan lugar á la regla del paralelepípedo según la cual la resultante de tres vectores concurrentes es la diagonal del paralelepípedo construído sobre aquéllos como aristas.

Las dos velocidades simultáneas pueden ser la del movimiento relativo y la de arrastre en el movimiento relativo, á las cuales, para obtener la resultante, puede aplicarse la regla del paralelogramo. Pero sería error creer que la misma construcción es aplicable al vector aceleración en cuanto que la aceleración resultante en el movimiento de un punto sea la diagonal de la aceleración en el movimiento relativo y la aceleración en el de arrastre. Hay que introducir en este caso la aceleración complementaria (V. Cinemática), de modo que si bien la regla del paralelogramo se aplica al vector aceleración,

los componentes de aceleración relativa y de arrastre no bastan, en general, para obtener por la regla del paralelogramo la aceleración total, por existir una tercera componente cuando solo se consideran aquellas aceleraciones parciales.

Paralelogramo de Roresbal. Mecanismo empleado en la balanza de este físico para mantener horizontales los platillos en toda posición de la balanza (fig. 10 del artículo BALANZA). El lado *EF* se mantiene fijo, el brazo *AB* gira alrededor de *E*, el *CD* alrededor de *F*, manteniéndose *AC* y *BC* paralelas á *EF*, que permanece fijo como ya se ha dicho.

Paralelogramo de Watt. V. MECANISMO. MÁQUINA.

Paralelogramo esférico. Todo cuadrilátero esférico de arcos de círculo máximo que una diagonal divide en dos triángulos congruentes.

PARALELÓGRAMO. m. PARALELOGRAMO.

PARALELOPLEURO. m. *Geom.* Antiguamente se llamaba así el paralelogramo imperfecto; trapecio.

PARALELOSOMO. m. *Zool.* Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los coleópteros, familia de los curculiónidos. De cuerpo alargado lineal y deprimido; rostro muy largo, poco robusto, cilíndrico y debilmente arqueado; antenas cortas y muy delgadas; ojos muy grandes, deprimidos, ovales y transversales; protórax tan largo como ancho, plano por encima y brevemente tubuloso por delante; escudo cuadrangular; élitros alargados, deprimidos, paralelos, redondeados por detrás y más anchos que el protórax; patas muy cortas, tarsos esponjosos por debajo; pigidio unas veces descubierto, muy corto, redondeado por detrás, y otras cubierto; los dos primeros segmentos abdominales al parecer confundidos; metasternon alargado y sus episternones estrechos; cuerpo alargado, lineal, deprimido y glabro. Este género tiene por tipo la especie *Parallelosomus planicollis* Fabr., pequeño insecto de la Guyana y del Brasil.

PARALEPÍDIDOS ó PARALEPINOS. m. pl. *Ictiol.* (*Paralepididae, Paralepinae.*) Familia de peces, teleósteos, del moderno orden de los iniomios (*Iniomi*), considerada anteriormente con el nombre de paralepidinos (*Paralepidina*), como sección de la familia de los escopélidos dentro de los fisóstomos. V. PARALEPIDINOS.

PARALEPIDINOS. m. pl. *Ictiol.* (*Paralepidina.*) Subfamilia de peces, fisóstomos, dentro de la familia de los escopélidos, de la que es tipo el género *Paralepis* Cuv. (V. PARALEPIS), cuyos caracteres son los siguientes: cuerpo alargado, desnudo ó cubierto de escamas caducas; cabeza comprimida, con hocico alargado, boca grande, dentición maxilar variable, dientes probablemente caducos, palatinos dentados; aparato branquial con siete radios branquióstegos; primera dorsal colocada en la mitad posterior del cuerpo, anal larga terminando cerca de la caudal; ventrales poco desenvueltas y colocadas también en la mitad posterior del cuerpo; caudal ahorquillada ó escotada; sin vejiga natatoria y sin apéndices pilóricos. El género tipo es el *Paralepis* (véase).

PARALEPÍPEDO. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Parallepipedum* Klein, 1753. *Trisidos* Bolten, 1798. *Trisis* Oken, 1815.) Subgénero de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los árcidos, género *Arca*. Concha subcuadrangular, inequivalva, asimétrica; numerosos dientes, los centrales pequeños, los laterales mayores y oblicuos como en el *Arca* (*Parallepipedum*) *tortuosa* Linneo, hallándose fósil en los terrenos eocénicos de la India, como el *A. Kurracheensis* d'Archiac. Hay especies como el *P. Trisis* Oken.

PARALEPIS. f. *Ictiol.* (*Paralepis* Cuv.) Género de peces fisóstomos de la familia de los escopélidos que se caracteriza por tener la cabeza y el cuerpo alargados, comprimidos, con escamas caedizas; la abertura de la boca muy ancha; los maxilares muy desarrollados y fuertemente adheridos á los intermaxilares; los dientes en una sola serie y de tamaño desigual; el ojo ancho; las ventrales pequeñas, siendo su inserción casi opuesta á la de la dorsal, esta última fuerte y colocada en la parte posterior del cuerpo; la aleta adiposa pequeña; la anal alargada, llegando hasta la cola, que es emarginada ó escotada. Este género da nombre á la subfamilia de los paralepidinos dentro de los escopélidos. V. PARALEPIDINOS.

Comprende pocas especies, representadas por pequeños peces pelágicos que viven en el Atlántico y en el Mediterráneo.

Citaremos el *Paralepis coregonoides* Cuv. *et* Val., cuyos caracteres son los siguientes: ojos colocados cerca del perfil superior de la cabeza estando el diámetro de aquellos contenido unas cinco veces ó cinco y media, en la longitud de esta última. Espacio interorbitario algo deprimido y recorrido por dos crestas longitudinales que comienzan cada una encima del borde posterior de la órbita por una especie de bifurcación y se prolongan hasta cerca del extremo del hocico, acercándose una á otra, siete radios branquióstegos; piezas operculares muy delgadas y cubiertas de pequeñas escamas, así como las mejillas; línea lateral completa y bien dibujada desde la espalda a la cola y aproximada al perfil superior del cuerpo, la dorsal primera opuesta á las ventrales y provista de unos 10 radios. La segunda dorsal parece tener dos ó tres de ellos. Vive en el Mediterráneo.

PARALEPSIS. (Etim. — Del gr. *paralepsis*, adquisición nueva.) f. PARAGOGE (metaplasmo ó figura de dicción).

PARALEPTANFOPO. m. *Zool.* (*Paraleptamphopus* Stebb.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos y familia de los caliópidos. Distínguense estos crustáceos por tener el cuerpo no dentado; antena interna la más larga, con flagelo accesorio pequeño; labio sin lóbulos internos; mandíbula normal; el tercer artejo del palpo más corto que el segundo; lámina interna de la primera maxila con muchas cerdas, la externa con 10 ú 11 espinas; el segundo artejo del palpo con espinas más largas en una maxila que en otra; natópodos primero y segundo casi en pinzas, débiles, el quinto artejo del natópodo segundo bastante largo; urópodos 1 y 2 con el ramo externo más corto que el interno; urópodo tercero con ramos iguales; telsón entero. Se citan dos especies; el *P. subterraneus* Chilton se halla en Nueva Zelanda en las fuentes.

PARALEPTUSA. f. *Entom.* (*Paraleptusa* Peyer.) Género de coleópteros de la familia de los estafilínidos y tribu de los taquiporinos. Se conoce una especie europea, *P. Helitasi* Peyer., del Mediodía de Francia.

PARALEQUIA. f. *Entom.* (*Paralechia* Busck.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los gelequidos. Se conocen dos especies de los Estados Unidos; una de ellas es *P. pinifoliella* Chambers.

PARALERIA. f. *Entom.* (*Paraleria* Reut.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los pentatominos. La única especie conocida, *P. annulipes* Reut., se halla en Madagascar.

PARALES. *Arquit.* Reciben este nombre los maderos puestos oblicuamente contra una pared y unidos por otros horizontales ó puentes, para poner sobre éstos los andamios.

PARALESTIA. f. *Entom.* (*Paralaesthia* Cam.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los saplanginos. Caracterízase por la cabeza adornada con un saliente hastiforme entre las antenas: éstas con 10 artejos; cara con un saliente dentiforme á cada lado por debajo, y sobre todo notable por sus poderosas mandíbulas que alcanzan los $^3/_4$ de la longitud de la cabeza. Se cita una especie, *P. mandibularis* Cam., de Panamá.

PARALEUAS. m. *Entom.* (*Paraleuas* Giglio-Tos.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los cirtacantacrinos. Se conocen cuatro especies de la América meridional: el tipo es el *P. Bohlsi* Giglio-Tos, del Paraguay.

PARALEUCANILINA. f. *Quím.* $C_{19}H_{19}N_3$. Obtiénese calentando una mezcla de paraamidobenzaldehido, anilina y cloruro de zinc. Se une con 3 moléculas de un ácido monobásico formando sales incoloras.

PARALEUCISCO. m. *Paleont.* (*Paraleucisco* Sauvage.) Género de vertebrados de la clase de los peces, orden de los actinopterigios, suborden de los ostariofisos, familia de los ciprínidos; ha sido descrita la especie *Paraleuciscus ecnomi* por E. Sauvage y se ha encontrado fósil en los depósitos terciarios superiores correspondientes al miocénico superior de Licata.

PARALEUCÓN. m. *Zool.* (*Paraleucon* Calm.) Género de crustáceos entomostráceos perteneciente al orden de los cumáceos y familia de los paraleucónidos. Sus caracteres son los de la familia. Se cita una especie, *P. Suteri* Calm., de 2 á 3 mm. de longitud, hallado en los mares de Nueva Zelanda, á 2-11 m. de profundidad.

PARALEUCÓNIDOS. m. pl. *Zool.* (*Paraleuconidae*.) Familia de crustáceos entomostráceos del orden de los cumáceos. Son sus caracteres: seudorrostro doblado hacia arriba en la hembra, horizontal y truncado en el macho, sin telsón; antena externa con un corto flagelo en el macho; mandíbula ancha en la base; maxila primera con un solo filamento en el palpo; pocas laminillas branquiales; pereópodos 1 á 3 en la hembra, 1 á 4 en el macho, provistos de exopoditos; solamente un par de pleópodos en el macho; urópodos con el endopodito indistintamente biarticulado. Contiene un solo género, *Paraleucon* Calman.

PARALEUCOTOE. f. *Zool.* (*Paraleucothoe* Stebb.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos y familia de los leucotoidos. Tienen el cuerpo robusto, el pereón con el segmento primero más largo que el segundo; antena interna más ancha que la externa con un flagelo accesorio rudimentario; antena externa con el flagelo más corto que el pedúnculo; maxilípedos con las láminas internas anchas y largas, estrechas en la base; natópodo primero con pinzas entre los artejos 5 y 6, ápice del 6 excavado para recibir el dedo; pereópodos 3 á 5 casi iguales, con el segundo artejo dilatado; urópodo tercero extendido más allá del segundo, su pedúnculo más largo que los ramos iguales lisos; telsón triangular oval. Sólo se conoce una especie, *P. Novaehollandiae* Hasw., de Australia.

PARALEXIA. f. *Pat.* Trastorno de la facultad de leer caracterizado por la transposición de palabras y sílabas en combinaciones sin significado.

PARALIA. (Etim. — Del gr. *paralios*, marítimo.) *Geog.* Una de las tres divisiones del antiguo territorio de Atenas, que comprendía la costa marítima y se extendía desde los límites de Maratón hasta el promontorio de Sunión, y de aquí hasta el Pireo. La principal riqueza de esta comarca consistía en minas de plata y cobre. ‖ Cant. de la India, en la parte llamada hoy costa del Malabar.

PARALIANO, NA. adj. Natural de la Paralia. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á la Paralia ó á sus habitantes.

PARALIANO. m. *Hist.* Marinero ateniense tripulante del páralo.

GALERA PARALIANA. *Hist.* V. PÁRALO.

PARÁLICO, CA. (Etim. — Del gr. *paralia*, la costa ó ribera del mar.) adj. *Geol.* Propio de las riberas marítimas.

PARALICTIS. f. *Ictiol.* (*Paralichthys* Girard.) Género de peces anacantinos de la familia de los pleuronéctidos, propio de las aguas calientes, numeroso en especies, entre las cuales puede citarse el *Paralichthys californicus* Ayres.

PARALIGDAMIA. f. *Entom.* (*Paraligdamia* Sauss. *et* Zehntn.) Género de ortópteros de la familia de los mántidos y tribu de los eremiafilinos. Se ha descrito una sola especie, *P. madecassa* Sauss. *et* Zehntn., de Madagascar.

PARALIMNI ó PARA. *Geog.* Lago de Grecia, en la prov. de Atica y Beocia, dist. y á 14 kilómetros N. de Tebas. Tiene 8 kms. de long. por 1,800 m. de anchura y está encerrado entre los escarpes del monte Ptoon, al NO., y los del Kypa al SE. Antiguamente se llamó *Harma*.

PARALIMNO. m. *Entom.* (*Paralimnus* Mats.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los jásidos y tribu de los jasinos. Contiene cuatro especies: el tipo es *P. phragmitis* Boh., de Europa y Siberia.

PARALININA. f. *Zool.* Substancia que forma el jugo nuclear, líquido que llena las mallas del esqueleto filamentoso del núcleo celular.

PARALIO, LIA. adj. PARALIANO.

PARALIPARIS. m. *Ictiol.* (*Paraliparis* Collet.) Género de peces acantópteros afín al género *Liparis* Art. de la familia moderna de los liparídidos (*Liparididae*), próxima de la de los ciclopteridos ó discobólidos (de la que es tipo el género *Cyclopterus* Art.), en la cual se consideraban antiguamente incluídos, tanto el *Liparis* como el *Paraliparis* (véanse LIPARIS y CICLÓPTERO). Puede citarse la especie *Paraliparis homomelas* Gilbert de las aguas profundas del mar de Bering.

PARALIPÓMENOS. (Etim. — Del gr. *paraleipomena*, de *pará*, á un lado, y del verbo *leipo*, dejar, omitir.) m. pl. Dos libros canónicos del Antiguo Testamento, que son como el suplemento de los cuatro de los Reyes.

PARALIPÓMENOS (LOS DOS LIBROS DE LOS). *Bibl.* Estos dos libros, colocados actualmente en las Biblias hebreas después de los Libros de Esdras y Nehemías y en la Biblia griega y en la latina, inmediatamente después de los Libros de los Reyes, no formaron en un principio más que una sola obra, y

como tal la consideran los escritores antiguos Josefo (*Contr. Apion*, I, 8), Orígenes en Eusebio (*Historia Eclesiastica*, VI, 25, M, XX, 581), san Jerónimo (*Prologus galeatus*, M. XXIII, 554). Suele atribuirse á los traductores griegos la división de la obra en dos libros, división que pasó después á la Vulgata latina. Quizá dió ocasión á la división la misma longitud de la obra como lo apunta san Jerónimo (*In libr., Par.* M. XXIX, 402).

Nombre. El nombre hebreo de los Paralipómenos es *Dibre hayyamim*, que san Jerónimo traduce *Verba dierum*. San Jerónimo, en su *Prologus galeatus* (M. XXVIII, 554) le llama *Chronicon totius divinae historiae*, y de ahí que algunos autores modernos alemanes, ingleses y franceses llamen á este libro *La Crónica* ó *Las Crónicas*.

Los primeros traductores griegos dieron á este libro ó á estos libros el nombre de *Paraleipomena*, nombre que latinizado en *Paralipomena* pasó á la Vulgata antigua y á la de san Jerónimo.

Análisis. El Libro de los Paralipómenos comprende en compendio toda la historia sagrada, y la del pueblo de Dios desde Adán hasta el destierro babilónico y el decreto de Ciro (538 a. de J. C.). Puede dividirse en dos partes, cada una de las cuales se subdivide á su vez en dos secciones. Primera parte: Genealogías (1 Par. I-IX). Segunda parte: Reino de David (1 Par. X-XXIX). Tercera parte: Reino de Salomon (2 Par. I-IX). Cuarta parte: Reyes de Judá hasta la cautividad babilónica (2 Par. X-XXXVI).

Primera parte. Genealogías. a) Descendencia de Adán por Set (1 Par. I, 1-4); descendientes de Jafet, de Cam y de Sem (I, 5-27); descendencia de Abraham; descendientes de Ismael y de los hijos de Cetura, descendientes de Isaac (I, 27-34); descendientes de Esaú (I, 35-54); *b)* descendencia de Jacob; descendencia de Judá (II, 1-55); descendencia de David (III, 1-24), descendientes de Judá (IV, 1-23); descendientes de Simeon (IV, 24-43); descendientes de Ruben y de Gad y de la media tribu de Manasés (V, 1-26); descendientes de Leví, hijos de Aaron, ciudades leviticas (VI, 1-81); descendientes de Isacar (VII, 1-5); descendientes de Benjamin (VII, 6-12), descendientes de Neftalí (VII, 13), descendientes de Manases (VII, 14-19); descendientes de Efraim (VII, 20-29), descendientes de Aser (VII, 30-40); descendientes de Benjamín, familia de Saúl (VIII, 1-40); lista de los israelitas habitadores de Jerusalén á la vuelta del destierro babilónico (IX, 1-34); familia de Saul (IX, 35-44). Es de notar que entre las genealogías se intercalan á veces relatos históricos como el de las luchas de los descendientes de Ruben y Gad y de la media tribu de Manases contra los Agarenos (1 Par., V, 18-26). De las tribus de Dan y Zabulon y de sus descendientes nada se dice. El recuento de la familia de Saul al fin del capítulo IX parece ser preparación de los hechos de Saul que se refieren en el capítulo siguiente.

Segunda parte. David. Derrota y muerte de Saul (1 Par., X, 1-14); David, rey en Hebron; los fuertes de David (XI, 1-46); seguidores y partidarios de David perseguido (XII, 1-22); súbditos de David, rey en Hebron (XII, 23-40); David, rey de todo Israel en Jerusalén; traslacion del arca de Cariathiarim á la casa de Obededom (XIII, 1-14); construcción de la casa de David; su familia (XIV, 1-7); guerras con los filisteos (XIV, 8-17); solemne traslación del arca de la casa de Obededom al monte de Sion (XV, 1-29); disposiciones de David relativas al culto, cantores y ministros del arca y del Tabernáculo (XVI, 1-43); promesa de Natán, profeta de Dios, á David, acerca de su hijo y heredero y de la estabilidad de su trono (XVII, 1-27); guerras contra Adarezer de Soba, contra el Siro de Damasco, contra Edom; corte y dignatarios de David (XVIII, 1-17); guerras contra los ammonitas y contra los sirios (XIX, 1-19); toma y destrucción de Rabba, capital de los ammonitas (XX, 1-3); nuevas guerras contra los filisteos (XX, 4-7); recuento del pueblo y castigo de Dios (XXI, 1-30); preparativos para la construcción del templo y disposiciones dadas á Salomon acerca de esto (XXII, 1-19); organizacion de las funciones y ministerios levíticos (XXIII, 1-32); distribucion en 24 clases ó suertes de las familias sacerdotales (XXIV, 1-31); organizacion de los 24 coros de cantores (XXV, 1-31); organización de los porteros y de otros ministerios levíticos inferiores (XXVI, 1-32); organizacion de las tropas reales en 12 cuerpos de á 24,000 soldados al mando de 12 príncipes o generales (XXVII, 1-16); de otros empleados y funcionarios públicos (XXVII, 17-34); discurso de David y sus disposiciones acerca del futuro templo y sus encargos á Salomon (XXVIII, 1-21), complemento del discurso anterior, materiales recogidos y riquezas aprontadas para la construcción del templo; cántico y oracion de David; sacrificios (XXIX, 1-22), comienzo del reinado de Salomon; muerte de David (XXIX, 23-30).

Tercera parte. Salomon. Sacrificio de Salomón en Gabaon; su peticion á Dios, su sabiduría, sus riquezas (2 Par., I, 1-17); alianza con Hiram; materiales y preparativos y obreros para la construcción del templo (II, 1-18); construccion del templo (III, 1-17); fusion del altar de bronce, del mar de bronce y demás vasos y alhajas del templo (IV, 1-22); inauguracion del templo (V, 1-14); fiesta de su dedicacion; promesa del Señor á Salomón (VI, 1-42; VII, 1-22); nuevas construcciones de Salomon; disposiciones civiles acerca de sus vasallos, sus príncipes; el palacio de su esposa (VIII, 1-11); disposiciones acerca del culto (VIII, 12-16); construcción de la flota (VIII, 17-18); la reina de Sabá (IX, 1-12); rentas de Salomón, las astas y escudos de oro, el trono de marfil; viaje de su flota, sus grandes riquezas, su fama y gloria entre los otros reyes, extensión de sus dominios, prosperidad de su reino, su muerte (IX, 13-31).

Cuarta parte. Reyes de Judá. Roboam. Rebelión de los israelitas y separación entre Israel y Judá (X, 1-19); Roboam, rey de Judá; sus construcciones, sus vasallos, sus hijos, su sucesor (XI, 1-23); prevaricacion de Roboam; su castigo; invasión de Sesac; sitio de Jerusalén, muerte de Roboam (XII, 1-16); Abias, su victoria sobre los de Israel; su muerte (XIII, 1-22); Asa; su guerra con los etiopes; su victoria (XIV, 1-15); profecía de Azarías, hijo de Obed; conversión del pueblo de Judá al Señor, su Dios (XV, 1-19), guerra con Baasa, rey de Israel, alianza con Benadad, rey de Siria; profecía de Hanani; muerte de Asa (XVI, 1-14); Josafat: sus obras de fortificación; predicación de la ley de Dios, tributos de los árabes y filisteos; su ejército (XVII, 1-19); alianza de Josafat de Judá con Acab de Israel, profecía de Miqueas; batalla de Ramot Galaad, muerte de Acab (XVIII, 1-34); profecía de

Jehú, hijo de Hanani; exhortaciones, disposiciones y órdenes de Josafat á los jueces y á los levitas y sacerdotes (XIX. 1-11); guerra contra los ammonitas, moabitas é idumeos: victoria prodigiosa: alianza de Josafat con Ocozías, hijo de Acab; profecía de Eliezer; destrucción de la flota (XX, 1-37); muerte de Josafat: Joram; rebelión de Edom; su independencia; idolatría é impiedad de Joram; cartas de Elías; castigo de Joram; su muerte (XXI, 1-20); Ocozías: su impiedad; su muerte á manos de Jehú (XXII, 1-9) Atalía; su breve reinado: sus crueldades (XXII, 10-12); insurrección contra Atalía promovida por Joyada: muerte de Atalía; proclamación de Joás; destrucción de la idolatría; reorganización del culto (XXIII, 1-21); Joás; restauración del templo; muerte de Joyada: prevaricación de Joás y del pueblo; profecía de Zacarías, hijo de Joyada; su muerte violenta; castigos del cielo; invasión de los sirios en Judá; enfermedad de Joás; conjuración contra él; su muerte violenta (XXIV, 1-27); Amasías; organización del ejército; dimisión de los mercenarios del reino de Israel; victorias de Amasías sobre los idumeos; adoración de los dioses idumeos; guerra contra los israelitas; derrota de Amasías: conjuración contra el rey; su muerte (XXV. 1-28); Ozías: su fidelidad á Dios; sus victorias sobre los filisteos, sobre los árabes y sobre los ammonitas, que hace tributarios: fama de Ozías: sus obras de fortificación; sus construcciones en los campos: sus aprestos bélicos: organización del ejército: armas y máquinas de guerra; prevaricación de Ozías y usurpación del ministerio sacerdotal: castigo del rey; su muerte (XXVI. 1-23); Joatán: su fidelidad á Dios: sus construcciones y fortificaciones; sus luchas afortunadas contra los ammonitas: su muerte (XXVII. 1-9); Acaz: sus idolatrías; castigos de Dios; Rasín y Facea enemigos de Acaz: invasión del rey de Damasco: sus estragos en el reino de Judá; victorias de Facea y de los israelitas sobre los del reino de Judá: profecía de Oded: libertad de los cautivados; alianza de Acaz con Teglatfalasar de Asiria: invasiones de los idumeos y de los filisteos en el reino de Judá: invasión de Teglatfalasar: idolatrías é impiedad de Acaz: sus profanaciones: su muerte (XXVIII, 1-27): Ezequías: su piedad: purificación y santificación del templo y restauración del culto y de los sacrificios (XXIX. 1-36); convocación de los israelitas dispersos del reino septentrional: solemne celebración de la Pascua (XXX, 1-27): destrucción de los santuarios idolátricos: reorganización de los ministerios sacerdotales: disposiciones reales acerca del pago de los diezmos y primicias y de su distribución á los sacerdotes y levitas (XXXI. 1-21); invasión de Senaquerib: su embajada: sus epístolas blasfemas: su castigo: matanza de los asirios por el ángel del Señor (XXXII. 1-23); enfermedad peligrosa de Ezequías y su milagrosa curación: sus grandes tesoros: sus construcciones: la embajada babilónica: muerte de Ezequías (XXXII. 24-33): Manasés: su impiedad, sus idolatrías y profanaciones: advertencias y castigos de Dios: cautividad de Manasés en Babilonia: su penitencia y conversión: su vuelta á Jerusalén: sus construcciones y fortificaciones: su restauración del altar: su muerte (XXXIII, 1-20): Amón: su impiedad é idolatría: conjuración contra él: su muerte violenta (XXXIII. 21-25): Josías: su piedad: destrucción de los altares idolátricos: restauración y purificación del templo: hallazgo del libro de la ley, consulta de Holda, lectura pública del libro de la ley; reformación del pueblo y renovación de la alianza con Dios (XXXIV: 1-33); celebración solemne de la Pascua (XXXV, 1-19): lucha con Necao, rey de Egipto, en Mageddo; derrota y muerte de Josías (XXXV, 20-27); Joacaz depuesto por Necao; Joakim puesto por el rey de Egipto: influjo egipcio; invasión de Nabucodonosor; influencia babilónica; muerte de Joakim; Joachin ó Jechonías; su impiedad: su traslación á Babilonia (XXXVI, 1-10); Sedecías, rey puesto por Nabucodonosor: su rebelión contra el rey babilónico: castigo de Judá por sus idolatrías y maldades: toma de Jerusalén: destrucción de la ciudad y del templo; devastación de la tierra; cautividad babilónica durante setenta años (XXXVI. 11-21); decreto de Ciro permitiendo á los israelitas la vuelta del destierro (XXXVI. 22-23).

Carácter. Por razón de su estructura, de su orden y de las repeticiones que contiene el Libro de los Paralipómenos en sus genealogías, se presenta más bien como una compilación de documentos antiguos que como un resumen de la historia antigua en forma de genealogías. A partir del capítulo X del libro primero comienza la parte histórica, la cual forma ya un conjunto metódico y ordenado. La historia de los Paralipómenos es paralela á la que se contiene en los Libros de los Reyes; y así presenta con ella numerosos puntos de contacto, como también diferencias que consisten principalmente en omisiones y adiciones, esto es, en narraciones de los Libros de los Reyes omitidas en los Paralipómenos ó en secciones que no están en los Libros de los Reyes y se hallan en los Paralipómenos.

Omisiones. Las principales omisiones de los Paralipómenos son estas. Nada dice este libro de la vida y del reinado de Saúl, pues que sólo refiere su muerte. Nada dice del reinado de David en Hebrón (2 Reg., II. III, IV), ni de las quejas de Micol á David porque bailó delante del arca y de la respuesta del rey (2 Reg., VI. 20-23), ni del proceder de David con Mifiboset y con Siba (2 Reg., IX), ni del adulterio de David y de la muerte de Urías, ni del pecado y asesinato de Amón, ni de la huída de Absalón, ni de su rebelión y de su muerte, ni de la insurrección de Siba (2 Reg., XIII-XX), ni de la entrega de los hijos de Saúl á los gabaonitas (2 Reg., XXI), ni del cántico de acción de gracias y de las últimas palabras de David (XXII. XXIII. 1-7): ni de la rebelión de Adonías y de la unción y proclamación de Salomón (3 Reg., I), ni de los últimos consejos y recomendaciones de David á Salomón (3 Reg. II. 1-9), ni de la ejecución de estas disposiciones por Salomón, nada de la muerte de Adonías, ni de la de Joab, ni de la de Semeí, ni de la deposición del sacerdote Abiatar (3 Reg., II. 12-46). En la historia de Salomón nada dice del juicio de las dos meretrices (3 Reg., III, 16-28), ni de los oficiales prefectos de Israel que puso Salomón, ni de la extensión de sus dominios y de la paz de su reinado, ni de las manifestaciones de su sabiduría (3 Reg., IV, 1-34), ni de la construcción del palacio real, ni de la casa del bosque del Líbano, ni del pórtico del tribunal (3 Reg., VII, 1-12), ni de la descripción de las columnas y el mar de bronce y los vasos y alhajas del templo (3 Reg., VII, 13-39). Nada dice de las mujeres de Salomón ni de su idolatría, ni de la profecía que le predice esa escisión política de Israel (3 Reg., XI, 1-13). En la historia de los reyes de Judá omite la toma de Geth por Hazael, rey de Siria (4 Reg., XII, 17, 18), y la destrucción del

reino de Damasco por Tegatfalasar de Asiria, aliado de Acaz, rey de Judá (4 Reg., XVI, 5-18).

Adiciones. Las principales son estas: la lista de los primeros partidarios de David en los tiempos en que andaba perseguido y fugitivo y de los que le reconocieron y eligieron rey en Hebron (1 Par., XII); los preparativos de David para la construcción del templo (1 Par., XXII); las disposiciones acerca de los ministerios sacerdotales y levíticos (1 Par., XXIII); las disposiciones acerca de las clases ó suertes sacerdotales, de los coros de cantores, de los porteros y demás ministerios levíticos (XXIV, XXV, XXVI); las disposiciones sobre la organización de las tropas ó cuerpos de ejército reales, y sobre los otros funcionarios religiosos y civiles (XXVII). Las últimas disposiciones de David acerca de la construcción del templo, sus encargos y órdenes á Salomon y la asamblea general del pueblo (1 Par., XXVIII, XXIX). En la historia de los reyes de Judá las construcciones y fortificaciones de Roboam, la retirada de los sacerdotes legítimos de Israel al reino de Judá, las mujeres é hijos del rey (2 Par., XI, 5-23); la batalla de Abía contra los israelitas y su victoria; las mujeres é hijos del rey (2 Par., XIII); la victoria de Asa sobre Zara, rey de Etiopía (2 Par., XIV, 8-15); la profecía de Azarías que decidió al rey á reprimir la idolatría (2 Par., XV, 1-15); la profecía y reprensión de Hanani y la indignacion del rey contra el profeta (2 Par., XVI, 7-10), las obras de fortificación y defensa de Josafat, sus esfuerzos para desarraigar la idolatría, y sus disposiciones para la instrucción religiosa del pueblo (2 Par., XVII); la reprensión de Jehú, profeta, á Josafat, por su alianza con Acab; las advertencias de Josafat á los levitas y á los jueces (2 Par., XIX); la invasión de los ammonitas, moabitas é idumeos y la prodigiosa victoria que sobre ellos alcanzó Josafat; la profecía de Eliezer (2 Par., XX); las crueldades de Joram, que mandó matar á sus hermanos; sus idolatrías, cartas de reprensión de Elías, castigo del rey (2 Par., XXI, 2-4, 11-19), la infidelidad de Joás después de la muerte de Joyada; la reprensión de Zacarías al rey y al pueblo, y su muerte violenta (2 Par., XXIV, 17-22); el envío de los mercenarios israelitas reunidos por Amasías ordenado por un profeta (2 Par., XXV, 5-10); la adoración de los dioses idumeos reprendida por un profeta (2 Par., XXV, 14-16, 20); las victorias, construcciones, organización de las tropas y armamento por Ozías; su usurpación de las funciones sacerdotales (2 Par., XXVI, 6-20); la victoria de Joatam sobre los ammonitas (2 Par., XXVII, 5, 6); la invitación de los israelitas del reino septentrional y la celebración extraordinaria de la Pascua en tiempo de Ezequías (2 Par., XXX); la reorganizacion del culto y las disposiciones reales acerca del pago de los diezmos y primicias á los sacerdotes y levitas (2 Par., XXXI); la cautividad de Manasés en Babilonia, su conversión y su restablecimiento en el trono; sus obras de fortificación y defensa en Jerusalén y en las plazas fuertes de Judá (2 Par., XXXIII, 11-14).

Fin del autor. De lo que llevamos dicho puede en algún modo colegirse el fin del autor del Libro de los Paralipómenos. Mucho se ha discutido acerca de éste. Según muchos intérpretes antiguos, el fin que se propuso fué suplir y completar los libros históricos anteriores. Pero primeramente está fuera de toda duda que el autor de los Paralipómenos no quiso presentarnos una serie de complementos ó suplementos, sino una historia seguida; y así repite muchos hechos que se refieren ya en los libros anteriores, en los de los Reyes. Tampoco se propuso darnos una historia seguida y completa de los reyes de Judá; pues de ser así no hubiera omitido nada de lo concerniente á aquellos reyes. ¿Cómo se explica, pues, que repita unas cosas y otras las omita? ¿Qué criterio le guiaba en esta elección? Los intérpretes modernos admiten ó entienden que el autor de los Paralipómenos quiso darnos en su libro la historia religiosa del reino de Judá. Las razones en que se fundan, son estas: que omite muchos hechos importantes y de gran trascendencia de David y de Salomon, al par que da gran importancia á todo lo que se refiere á la religión y al culto; por ejemplo, á los planes y preparativos de David para la construcción del templo, á sus disposiciones acerca del culto y ministerios sacerdotales, á la distribución que hizo de los sacerdotes en clases, de los cantores en coros, al pecado de Ozías en usurpar el ministerio sacerdotal, á la celebración de la Pascua en tiempo de Ezequías y á cosas semejantes. Esta opinión que corre entre los intérpretes modernos puede admitirse y es verdadera, al menos en parte, pero no si se toma en todo rigor y exclusivamente. Es indudable que el autor de los Paralipómenos conoce muy bien todo cuanto concierne al culto y á los ministerios sacerdotales y muestra por ello especial predilección. Pero no es menos cierto que con esto no se explican todas las adiciones del Libro de los Paralipomenos. ¿Por qué inserta la lista de los partidarios de David en Siceleg y en Hebron? ¿Por qué refiere la organización de las tropas reales en 12 cuerpos de ejército? ¿Por qué refiere tan por menudo, las guerras de Ozías, la organización de su ejército y de su armamento, la construcción de máquinas de guerra y otras cosas semejantes? ¿Qué tiene esto que ver con el culto y con la historia religiosa? Por todas estas razones, lo que parece más probable es que el autor de los Paralipómenos se propuso escribir la historia *político-religiosa* de la casa de David y de los reyes de Judá. En efecto, si se examinan atentamente los hechos referidos en los Libros de los Reyes y omitidos en los Paralipómenos se verá que muchos de ellos al menos, pertenecen á la historia privada de David ó de Salomón. Así omite todos los hechos de David en Hebrón, omite también el pecado de adulterio de David que fué más bien pecado de hombre que pecado de rey, omite su reyerta con Micol, su conducta y proceder con Mifiboset y con Siba, porque todo esto pertenecía más bien á la vida íntima de aquel rey. Aun el mismo pecado é idolatría de Solomón no fué sino un hecho de carácter privado bien que de grande escándalo para el pueblo y de funestas consecuencias políticas. En cambio refiere los pecados de los reyes como tales, el pecado de David del recuento del pueblo (1 Par., XXI) y el de Ozías de usurpación del ministerio sacerdotal (2 Par., XXVI, 16-20) y todos los pecados de los reyes que ó toleraron el culto en los lugares altos ó introdujeron y fomentaron en el pueblo la idolatría. Puede, pues, considerarse el Libro de los Paralipómenos como la historia *político-religiosa* de David y de los reyes de la dinastía davídica.

Autor. El Libro de los Paralipómenos fué escrito después del fin de la cautividad babilónica, pues que trae el comienzo del decreto de libertad de los judíos, dado por Ciro (2 Par., XXXVI, 22, 23). La opinión más común y más probable es que se escri-

bió poco después de la cautividad y en la época de Esdras y Nehemías. Así parecen confirmarlo: 1.° la mención de los *dáricos*, monedas pérsicas más corrientes durante la época pérsica que en tiempo de los seléucidas; 2.° el nombre de *birah* dado al templo (1 Par., XXIX, 1-19) que supone un escritor anterior al tiempo de Nehemías. Pues este gobernador construyó en Jerusalén, según el modelo de las fortalezas persas, una *birah* distinta del templo, y, por consiguiente, después de él, no se hubiera podido designar al templo con el nombre de *birah;* 3.° la tradición que atribuye el libro á Esdras. Tal es el sentir de los rabinos consignado en el Talmud *Baba bathra*, f. 14. Esdras escribió su libro y las genealogías de los Paralipómenos hasta él. Mas como las genealogías siempre formaron parte del libro, luego Esdras escribió todo el Libro de los Paralipómenos. Coincide con esta sentencia la de san Isidoro de Sevilla (*De offic. eccle.*, 1, 12, n. 2, M. LXXXIII, 747), quien atribuye el libro á los sabios de la grande Sinagoga; pues uno de los miembros de esta Sinagoga, su presidente, era Esdras. Verdad es que Hugo de S. Caro (*In Par. prol.*) dice que ignora el autor del libro; pero Nicolás de Sira, fundado en la tradición judía, reconoce á Esdras por autor del libro: afirmación que el Tostado confirma con argumentos internos. En fin, á partir de Sixto Senense, la opinión más común entre los católicos, á la que se adhieren también algunos protestantes, es la que hace á Esdras autor de los Paralipómenos, conforme á la tradición judía. Y en realidad no faltan indicios internos que confirman y corroboran esta afirmación. Tales son la semejanza que se observa entre los Libros de los Paralipómenos y los de Esdras y Nehemías, semejanza, no sólo en el estilo, sino también en el carácter y tendencia de estos libros. Así en los unos como en los otros, abundan las genealogías y las listas y catálogos; en unos y otros se nota la misma tendencia á realzar y precisar todo lo concerniente al culto sacerdotal y al ministerio levítico. Añádase á esto la cita del decreto de Ciro bruscamente interrumpido al fin de los Paralipómenos (2 Par., XXXVI, 22, 23) y que se inserta entero al principio del primer Libro de Esdras (1 Esdr., I, 1-4), lo cual induce á creer que fué uno mismo el autor de estos libros que en los Paralipómenos cortó á cercen el decreto porque pensaba transmitirlo íntegro en su otro Libro de Esdras. A todas estas razones puede añadirse la última, que prueba que el Libro de los Paralipómenos fué escrito en los primeros tiempos de la dominación pérsica. Es este el testimonio de Fl. Josefo, quien en su libro contra Apión (I, 8) dice terminantemente que los judíos de Palestina no admitieron nuevos libros sagrados desde el Imperio de Artajerjes I, hijo de Jerjes, *quia non adfuit indubitata prophetarum successio*, porque desde entonces ya no había segura é irrecusable sucesión de profetas. Y por eso al paso que en el *Canon alejandrino* se incluyen los Libros de la Sabiduría y del Eclesiástico, etc., estos libros no se hallan ya en el *Canon palestinense*, el cual, según dice Josefo, quedó cerrado después de Artajerjes. Pero los Libros de los Paralipómenos están en el *Canon palestinense;* luego estos libros fueron escritos, lo más tarde, hacia los principios de la época pérsica, hacia los tiempos de Artajerjes. Una sola objeción de alguna apariencia puede oponerse al origen esdrino de los Paralipómenos, y es la prolongación de la genealogía de los descendientes de David hasta la sexta generación de los descendientes de Zorobabel. Pero aun concediendo que el texto en cuestión (1 Par., III, 21-24) contiene los descendientes de Zorobabel hasta la sexta generación, bien pudo la genealogía de David continuarse posteriormente. Así vemos que al paso que en el texto hebreo esta genealogía de David se continúa hasta los descendientes de Zorobabel de la sexta generación, en la versión griega esta misma genealogía se extiende hasta los descendientes de Zorobabel de la undécima generación.

Fuentes. Indudablemente el autor del Libro de los Paralipómenos conoció el Pentateuco, y sin duda tomó datos para sus cuadros genealógicos del Génesis, del Exodo, de los Números, así como también del Libro de Josué. Es también indudable que conoció los Libros de Samuel y de los Reyes, y es probable que los utilizase en su obra, y así parecen indicarlo los numerosos puntos de contacto que se observan entre estos libros. Pero, además de esto, el autor de los Paralipómenos remite á sus lectores á otras obras que pueden consultarse para la historia de los reyes de Judá. Estas obras son de dos clases; porque las unas son anales ú obras históricas, las otras son obras proféticas ó al menos escritas por profetas. Estas son. Para la historia de David: los Anales (Palabras de los días) del rey David (1 Par., XXVII, 24), las Palabras de Samuel *el Vidente*, las Palabras de Natán *el Profeta*, las Palabras de Gad *el Vidente* (1 Par., XXIX, 29). Para la historia de Salomón: las Palabras de Natán *el Profeta*, la Profecía de Ahías Silonita, la Visión de Addo *el Vidente*, sobre Jeroboam, hijo de Nabat (2 Par., IX, 29). Para la historia de Roboam: las Palabras de Semeyas *el Profeta* y de Addo *el Vidente* (2 Par., XII, 15). Para la historia de Abías: el *Midras* del profeta Addo (2 Par., XIII, 22). Para la historia de Asa: el Libro de los Reyes de Judá y de Israel (2 Par., XVI, 11). Para la historia de Josafat: las Palabras de Jehú, hijo de Hanani, insertadas en el Libro de los Reyes de Israel (2 Par., XX, 34). Para la historia de Joás; el *Midras* del Libro de los Reyes (2 Par., XXIV, 27). Para la historia de Amasías: el Libro de los Reyes de Judá y de Israel (2 Par., XXV, 26). Para la historia de Ozías: un escrito de Isaías *el Profeta* (2 Par., XXVI, 22). Para la historia de Joatán: el Libro de los Reyes de Israel y de Judá (2 Par., XXVII, 7). Para la historia de Acaz: el Libro de los Reyes de Judá y de Israel (2 Par., XXVIII, 26). Para la historia de Ezequías la Visión de Isaías *el Profeta*, sobre el Libro de los Reyes de Judá y de Israel (2 Par., XXXII, 32). Para la historia de Manasés: las Palabras (ó los Anales) de los Reyes de Israel y las Palabras de Hozay (2 Par., XXXIII, 18, 19). Para la historia de Josías: el Libro de los Reyes de Israel y de Judá (2 Par., XXXVI, 26, 27). Para la historia de Joakim: el Libro de los Reyes de Israel y de Judá (2 Par., XXXVI, 8). Este Libro de los Reyes de Israel y de Judá es también mencionado en 1 Par., IX, 1, donde se dice que contado todo Israel por sus linajes, fueron escritos en el Libro de los Reyes de Israel y de Judá. Sobre el carácter y contenido de estos escritos se ha discutido mucho y con poco fundamento y con escaso fruto, pues que por la escasez de datos todas las investigaciones de los críticos tienen que reducirse á meras conjeturas. Cuanto á las obras históricas, esto es lo que parece puede decirse con bastante probabilidad: 1.° el Libro de los Reyes de Israel, citado en 2 Par., XX, 34, y el Libro de

los Reyes de Israel y de Judá ó de Judá y de Israel que se cita con frecuencia son, según parece, una sola obra titulada Libro de los Reyes de Israel y de Judá, libro que contenía la historia de todos los reyes de Israel y de Judá. Así vemos que este Libro de los Reyes de Israel se cita para la historia de Josafat de Judá, y el mismo Libro de los Reyes de Israel y de Judá es citado asimismo después de la extinción del reino de Israel para la historia de Josías y de Joakim, lo cual no se explica si no es admitiendo que este libro contenía en realidad la historia de todos los reyes israelíticos: 2.° el libro titulado *Midras* ó Comentario del Libro de los Reyes, citado en 2 Par., XXIV, 27, es para nosotros completamente desconocido y nos faltan datos y razones para identificarlo con el anterior y también para distinguirlo de él; 3.° el Libro de los Reyes de Israel y de Judá que se menciona en los Paralipómenos, es, según todas las probabilidades, diverso del libro canónico de los Reyes, pues que en este no se hallan algunas cosas que se sabe estaban en el primero, por ejemplo, las Palabras de Jehú, hijo de Hanani, insertadas en el Libro de los Reyes de Judá (2 Par., XX, 34), de las cuales nada se dice en la historia de Josafat del libro canónico de los Reyes. Compárese 3 Reg., XXII, 41-51 con 2 Par., XIX, 1-3; 4.° el Libro de los Reyes de Israel y de Judá es también diverso de los que se citan en el libro canónico de los Reyes con los títulos de Libro de las Palabras de los días de David ó Anales de David (1 Par., XXVII, 24), Libro de los Anales de Salomón (3 Reg., XI, 41), Libro de los Anales de los Reyes de Judá (3 Reg., XIV, 29, XV, 7, 23, XXII, 46, 4 Reg., VIII, 23; XII, 19, XIV, 18; XV, 6, 36; XVI, 19; XX, 20; XXI, 17, 25; XXIII, 28; XXIV, 5). Libro de los Anales de los Reyes de Israel (3 Reg., XIV, 19; XV, 31; XVI, 5, 14, 20, 27; XXII, 39; 4 Reg., I, 18, X, 34; XIII, 8, 12, XIV, 15, 28; XV, 11, 15, 21, 26, 31). Es probable la conjetura de Driver, según el cual de estos diversos Anales: Anales de David, de Salomón, de los Reyes de Judá, de los Reyes de Israel, se derivaron dos obras, el Libro de los Reyes de Israel y de Judá que se cita en los Paralipómenos, y el libro canónico de los Reyes. A su vez de estos dos libros se derivó el de los Paralipómenos, para cuya composición se utilizaron también probablemente otros documentos, listas, catálogos, etcétera, como debieron de utilizarse asimismo las obras de los profetas. Cuanto á estas obras hay también diversidad de opiniones, pues al paso que unos piensan que las Palabras ó las Visiones de los Profetas que se citan en los Paralipómenos eran en realidad obras ó escritos diversos entre sí ya de carácter profético, ya de carácter histórico, pero redactadas por los profetas, otros, en cambio, piensan que todos estos escritos no eran en realidad sino diversas partes de una misma obra, el Libro de los Reyes de Israel y de Judá. Fúndanse estos últimos en la coincidencia notable de que no se citan juntos los escritos proféticos y el Libro de los Reyes de Israel y de Judá, sino que donde se citan escritos proféticos, no se cita el Libro de los Reyes de Israel y de Judá, y viceversa, donde se cita este libro no se citan los escritos proféticos; de lo cual infieren que en realidad, las obras ó escritos proféticos y el Libro de los Reyes de Israel y de Judá, formaban una sola obra. Con todo, no puede negarse que hay excepciones. Tales son, por ejemplo, las Palabras de Jehú, hijo de Hanani, insertadas en el Libro de los Reyes de Israel (2 Par., XX, 34), y la Profecía de Isaías, hijo de Amós, profeta, sobre el Libro de los Reyes de Judá y de Israel (2 Par., XXXII, 32). Y cuanto á esto último no cabe duda que parte de la historia de Ezequías que se contiene en el libro de la Profecía de Isaías (cc. XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX) y en el libro canónico de los Reyes (4 Reg., cc. XVIII, XIX, XX) pasó probablemente de la Profecía al Libro, y asimismo se puede conjeturar probablemente que aquellas obras ó escritos de los profetas que se mencionan en los Paralipómenos fueron un tiempo obras ó escritos diversos, los cuales se insertaron después en el Libro de los Reyes de Israel y de Judá. Así se explica la denominación de Libro de Samuel dada al primero y segundo Libro de los Reyes, porque al menos una parte del Libro de Samuel estaba tomada de las Palabras de Samuel *el Vidente* (1 Par., XXIX, 29). Así se explica también cómo y por qué en el Libro de los Reyes (3.° y 4.°) se refieren no sólo profecías sino también milagros de Elías y, sobre todo, de Eliseo que en nada atañen á los reyes de Israel ó de Judá. Es que estos hechos que se leían en narraciones escritas por los profetas ó por sus siervos fueron después insertados en los Libros de los Reyes. Así, pues, las obras ó escritos de los profetas que se mencionan en los Paralipómenos fueron en un principio obras separadas y distintas que se insertaron después en el Libro de los Reyes de Judá y de Israel, ó quizá ya antes en los Anales de David, en los de Salomón y en los de los Reyes de Judá y en los de los Reyes de Israel. De estos Anales unidos con las obras de los profetas y juntos entre sí se derivó el Libro de los Reyes de Israel y de Judá, como también el libro canónico de los Reyes. Además de esto, es probable que estas obras ó escritos de los profetas se conservasen también separadamente aun después de insertadas en el Libro de los Reyes de Israel y de Judá y aunque el autor de los Paralipómenos los conociese; pues que las distingue y especifica en palabras, visiones, profecías y comentarios. De todos modos, es innegable que el dicho autor de los Paralipómenos contaba con numerosas fuentes de información que más tarde se perdieron.

Autoridad histórica y canonicidad. La canonicidad del Libro de los Paralipómenos jamás se puso en duda. Los judíos lo tuvieron por libro sagrado é inspirado, y lo incluyeron en sus dos cánones: en el canon Palestinense y en el Alejandrino, de los cuales pasó al canon de la Santa Iglesia. Siendo, pues, como es el de los Paralipómenos un libro sagrado é inspirado por Dios, su verdad y su valor y autoridad histórica es indudable, y así lo reconocen y deben reconocerlo todos los católicos. Entre los protestantes y racionalistas, algunos negaron gratuitamente ó impugnaron tenazmente el valor histórico de los Paralipómenos, en aquello que añade ó en lo que se aparta del Libro de los Reyes, pero con razones de poco fuste y de ninguna consistencia. Suelen suponer estos críticos que el autor de los Paralipómenos, apenas tuvo otra fuente de información que nuestro libro canónico de los Reyes: lo cual es manifiestamente falso, según hemos visto, y según lo indican las repetidas menciones que hace de otras obras. Y ciertamente que las genealogías y otras listas que se hallan en el Libro de los Paralipómenos, no se las sacó el autor de la cabeza, sino que las tomó y transcribió de otros documentos. Cuanto á las divergencias entre los Libros de los Paralipómenos y los de

los Reyes, muchas de ellas, sobre todo las relativas á los números, son debidas á errores de copistas; otras son más bien divergencias verbales que reales, en las que la idea aparece por lo común más clara y mejor precisada en los Paralipómenos. Por último, conviene añadir que algunos de los hechos que se relataban únicamente en los Paralipómenos y que eran sistemáticamente negados por los críticos racionalistas han sido felizmente confirmados por los descubrimientos modernos. Tales son, por ejemplo, la toma de Jerusalén por Sesac en tiempo de Roboam, que se refiere en 2 Par., XII, 2-9 (V. Roboam), y la invasión de los moabitas en Palestina en tiempo del rey Josafat (2 Par., XX) (V. Josafat). Otros hechos que se creían inverosímiles, como la cautividad de Manasés (2 Par., XXXIII, 10-13) hallan su explicación razonable en la historia del Imperio asirio en aquel tiempo. V. Manasés.

Bibliogr. Comentarios. *Padres griegos:* Teodoreto, *Quaestiones in libros Paralipomenon* (M. XXX); Procopio de Gaza, *In libros Paralipomenon* (M. LXXXVII). — *Padres latinos:* Seudo-Jerónimo, *Quaestiones hebraicae in Paralipomenon* (M. XXIII); Raban. Maur, *Comment. in Par.* (M. CIX); Walafrid. Strab., *Glossa ordinaria* (M. CXIII).

Edad Media: Hugo de Sct. Caro, *Opera* (Colonia, 1521); Nicol. Lyranus, *Postillae;* Dionis. Cartus. *Opera* (Montreuil, 1897); A. Tostat, *Comment. in Par. (Opera)* (Venecia, 1728).

Tiempos modernos: N. Serarius, *Comment. posthuma in l. Reg. et Par.* (Lyón, 1673); G. Sánchez, *Commentar. in l. Reg. et Par.* (Amberes, 1624); J. Bonfrere, *Commentar. in l. Reg. et Par.* (París, 1643); J. B. le Brun y N. le Tourneux, *Concordia librorum Reg. et Par.* (París, 1619); L. Mauschberger, *Comment. in l. Par. Esdrae, Tobiae, Judith, Esther* (Olmutz, 1758); F. de Hummelauer, *Commentar. in Paralipomen* (París, 1905); Calmet, *Commentaire Littéral* (2.ª ed., París, 1724), traducción latina en Migne, *Cursus completus Scripturae sacrae;* Duguet y d'Asfeld, *Explication des Rois et des Paralipomènes* (París, 1738); Clair, *Les Paralipomènes* (París, 1880); B. Neteler, *Die Bücher der Chronik* (Münster, 1877, 1879).

Protestantes: E. Bertheau, *Die Bücher der Chronik erklärt* (Leipzig, 1854-74); C. F. Keil, *Nach exilische Geschichtsbücher: Chronik, Esra, Nehemia und Esther* (Leipzig, 1870); O. Zöckler, *Die Bücher der Chronik* (Bielefeld, 1874); S. Oettli, *Die Bücher der Chronik, Esra und Nehemia* (Munich, 1889); J. Benzinger, *Die Bücher der Chronik* (Friburgo, 1901); R. Kittel, *Die Bücher der Chronik* (Gotinga, 1902); G. Rawlinson, *Chronicles*, en *The Speaker' Commentary* (Londres, 1873); Ball en Ellicott, *Comment for english readers* (1883); H. Bennett, *The Books of Chronicles* (1894); W. E. Barnes, *The Books of Chronicles* (Cambridge, 1899).

Otras obras: J. Danko, *Historia revelationis divinae* (Viena, 1862); Pelt, *Histoire de l'A. T.* (3.ª ed., París, 1902); A. Kuenen, *Histoire critique des livres de l'A. T.* (traducción francesa, París, 1866); Th. Nöldeke, *Histoire littéraire de l'A. T.* (trad. francesa, París, 1873); R. Cornely, *Introductio specialis in l. historic*, V. I (París, 1887); F. Vigouroux, *Manuel biblique* (12.ª ed., París, 1906); P. Martin, *Introduction à la critique générale de l'A. T.* (París, 1887-88); L. Gautier, *Introduction à l'A. T.* (Lausana, 1906); F. Kaulen, *Einleitung in die heilig. Schrift. A. und N. T.* (2.ª ed., Friburgo, 1890); Cornill, *Einleitung in das A. T.* (3.ª y 4.ª ed., Friburgo y Leipzig, 1896); Driver, *Einleitung in die Literatur des alten Testaments* (traducción alemana, Berlín, 1896); G. Wildeboer, *Die Literatur des A. T.* (6.ª ed., Munich, 1906); J. Hastings, *Dictionary of the Bible*, artículo *Chronicles* (Londres, 1898).

PARALIPSA. f. *Entom.* (*Paralipsa* Butler.) Género de lepidópteros de la familia de los pirálidos y tribu de los galerinos. Se cuentan tres especies de la América del Norte, la *P. fulminalis* Zeller es de Tejas.

PARALIPSE. f. *Ret.* Paralipsis.

PARALIPSIS. (Etim. — Del gr. *paráleipsis;* de *paraleipein*, descuidar.) f. *Ret.* Figura retórica por la cual se llama la atención hacia un objeto, fingiendo que pasa inadvertido.

PARALIS. f. *Ecuad.* Parálisis. Es vulgarismo.

PARÁLISIS. F. Paralysie.—It. Paralisi, paralisia. — In. Paralyse, paralysis. — A. Paralyse, Lähmung. — P. Paralysia.—C. Paralisis.—E. Paralizo. (Etim.—Del gr. *parálysis;* de *paralyein*, disolver, aflojar.) f. Privación ó disminución de la sensibilidad y del movimiento de una ó varias partes del cuerpo, ó bien sólo del movimiento ó de la sensibilidad. ‖ En Chile, entre la gente del pueblo, se usa esta palabra como masculina, diciendo *el parálisis*.

Parálisis. *Pat.* Pérdida de la motilidad en un territorio anatómico determinado. Las parálisis se han denominado según su localización, y así se dice *hemiplejía* de la de una mitad del cuerpo, *paraplejía* de la de las extremidades inferiores, *cruzada* cuando afecta un miembro de un lado y otro del opuesto, etcétera. Por su distribución se han dividido en *centrales*, *tronculares* y *radiculares*, según procedan de los centros nerviosos, los troncos ó las raíces. Por su asiento también se han calificado de parálisis de los *extensores*, de los *flexores* y de los *esfínteres*. Por su etiología se han clasificado en *saturninas*, *diftéricas*, *oxicarbonadas*, *traumáticas*, etc. La parálisis afecta á veces un solo nervio con sus ramas, y entonces se llama según sea aquél, y así se describe la parálisis del *facial*, del *óptico*, del *hipogloso*, etc. Asimismo la parálisis puede recaer en una víscera determinada, produciéndose de este modo la parálisis del *recto*, de la *vejiga* y de las *cuerdas vocales*. Por los fenómenos accesorios que la acompañan se han clasificado las parálisis en *espasmódicas* y *flácidas*, según haya ó no contractura. Cuando la parálisis es incompleta, recibe el nombre de *paresia*. Impropiamente se ha tratado de parálisis la pérdida de la sensibilidad denominándola *parálisis sensitiva*. Por fin, algunas entidades nosológicas han recibido la denominación de parálisis. Así se encuentra la *parálisis de Thomsen*, la *parálisis espinal aguda del adulto*, la *parálisis glosolabiolaríngea*, la *parálisis espinal infantil*, la *parálisis seudobulbar*, etc. La parálisis afecta todas las modalidades de la facultad de movimiento. Así, desaparecen, tanto la motilidad voluntaria, como la refleja. Si se trata de un miembro se observa la resolución muscular completa. Por lo demás, raras veces se halla una parálisis aislada, sino que se presentan otros síntomas ya de carácter sensitivo (anestesia, parestesia), ya tróficos (atrofia, seudohipertrofia). En ciertos casos se comprueba una deformidad por la acción de los músculos antagonistas. Las parálisis denominadas *funcionales* ó *psíquicas* son las que no dependen de lesión orgánica alguna y obedecen sólo á la sugestión. Clíni-

camente y con fines de orientación diagnóstica, se han dividido las parálisis en *córticoespinales* y *núcleo-musculares*, según arranquen de la neurona motora superior ó de la inferior. Las primeras afectan solamente grupos musculares, se acompañan de hipertonicidad, pero no de atrofia muscular ni de pérdida de reflejos y ofrecen normales sus reacciones eléctricas. En cambio, las segundas afectan músculos determinados, se acompañan de flacidez, atrofia, pérdida de reflejos, y ofrecen alteradas las reacciones eléctricas. Las lesiones corticales producen generalmente monoplejias, mientras que las de la cápsula interna se traducen por hemiplejias. También las lesiones medulares causan un síndrome hemipléjico, pero de diferente tipo. En efecto, en las lesiones capsulares se asocia una parálisis del tercer par craneal, mientras que en las medulares aparece la del facial. Las lesiones unilaterales de la medula oblongada producen la parálisis del mismo lado. Las parálisis bilaterales dependen de lesiones del mismo carácter y se revelan por una hemiplejia doble. En las parálisis de la neurona motora inferior se presentan fenómenos sensitivos cuando se afecta un nervio mixto. Si éste es periférico, pueden observarse fenómenos atróficos. La etiología de las parálisis depende de factores muy diversos. Así, las infecciones é intoxicaciones pueden determinarlas, dándoles ó no carácter permanente (parálisis tóxicas, parálisis infecciosas). Los traumatismos las provocan también por compresión, desgarro ó atrición de los centros ó troncos nerviosos. En el mismo sentido pueden obrar las neoplasias, colecciones purulentas ó sanguíneas, etc., alojadas en el encéfalo, la medula ó los nervios periféricos. La anatomopatología de la parálisis es la de la afección causal (hemorragia, tumor, reblandecimiento). Cuando adquieren carácter permanente se acompañan de degeneración neuromuscular que clínicamente se traduce por cambio en las reacciones eléctricas. El curso de la parálisis varía asimismo, según la enfermedad productora. Así, las que dependen de lesiones degenerativas de los centros nerviosos, son definitivas é irreparables. En cambio, las que no reconocen lesiones orgánicas por lo común, tienen carácter transitorio. Este último lo presentan también las que reconocen por causa lesiones reparables (sección nerviosa, tumores operables, etcétera). La parálisis es á veces un síndrome que aparece y desaparece en el curso de una afección. Tal ocurre en la miastenia grave, la miotonía atrófica, la claudicación intermitente, la parálisis periódica familiar, la ataxia locomotriz, la parálisis general, etc. Para el diagnóstico de la parálisis se procederá, ante todo, á la exploración de la parte afecta. Así, se examinará, ante todo, si existen huellas de traumatismo, si coexiste atrofia ó rigidez, y si son ó no posibles los movimientos voluntarios. Se ordenará al paciente que efectúe los que correspondan al órgano afecto (fruncir las cejas en la parálisis facial, y levantar las piernas en la paraplejia). Se reconocerá cuidadosamente la región enferma y se le imprimirán todos los movimientos posibles (flexión, extensión, rotación). Se evitará que se produzcan aquéllos por suplencia funcional de otros grupos musculares, á cuyo fin se interpondrán las resistencias debidas (pesos, actitudes forzadas). Se observarán las más mínimas señales de motilidad, recurriendo á diversos artificios (sumersión del miembro en agua caliente). La exploración eléctrica puede asimismo proporcionar elementos útiles para el diagnóstico. Igualmente debe ensayarse la percusión muscular que nos ilustrará acerca la irritabilidad mecánica de la fibra. Se averiguará la procedencia de la parálisis para completar el diagnóstico, y así se distinguirá la que reconoce por causa una lesión de los nervios periféricos de la debida á una miopatía ó una afección cerebral. Igualmente se separará la parálisis funcional de la orgánica. Los antecedentes del enfermo y la presencia ó ausencia de signos de enfermedades orgánicas ilustrarán poderosamente el caso. El diagnóstico, de todos modos, puede ofrecer graves dificultades, ya que en ciertas parálisis funcionales pueden hallarse signos propios de las orgánicas. El mejor criterio de distinción en tales casos es el electrodiagnóstico. El pronóstico de las parálisis sólo es grave en las formas debidas á lesiones orgánicas. Cuando estas son de carácter degenerativo, ha de abandonarse toda esperanza de curación. Las formas tóxicas é infecciosas, así como á veces también las traumáticas, son capaces de remisiones y aun de reparación. El tratamiento de la parálisis es el de la afección causal. Así, se remediarán los fenómenos de compresión, con medios apropiados (punción lumbar, extirpación de un tumor, etc.). Se combatirán las infecciones é intoxicaciones, con un tratamiento adecuado. En cuanto á la parálisis como síntoma capital, se tratará por los agentes capaces de estimular el sistema nervioso. En este sentido el factor más importante es la electricidad médica. Igualmente puede recomendarse el masaje y la gimnasia, lo propio que los recursos de que dispone la mecanoterapia. La balneación, en especial la caliente, surte asimismo buenos resultados. El tratamiento farmacológico incluye los estrícneos, la valeriana, el alcanfor, el almizcle, etc. Las intervenciones quirúrgicas pueden dar buenos resultados corrigiendo actitudes viciosas secundarias (retracciones tendinosas, etc.). Finalmente, la ortopedia puede remediar, en cierto modo, los efectos de la parálisis, contrarrestándolos en parte. En las parálisis funcionales se recurrirá á la psicoterapia en todas sus formas (sugestión, hipnotismo, etc.). La reeducación puede completar el tratamiento en las formas de parálisis capaces de curación.

Parálisis agitante. Enfermedad caracterizada por temblor y rigidez muscular con facies, actitud y marcha típicas y cuya evolución es progresiva. Aparece usualmente entre los cincuenta y sesenta años y no se relaciona con herencia alguna, señalándose sólo la longevidad paterna ó materna entre los antecedentes. También se incluyen entre los factores etiológicos las vigilias, fatigas, traumatismos y degeneración vascular. El temblor, que por el nombre de la enfermedad parece debiera caracterizarla esencialmente, es en realidad sólo un síntoma y aun no de los precoces. Tampoco el término de parálisis es adecuado á la afección, que no llega á abolir la motilidad. Clínicamente se registran diferentes formas, según predomine la rigidez y la parestesia ó el temblor sin cortejo sindrómico espasmódico. La expresión facial es ansiosa y fija por la parálisis de los faciales, siendo monótona la voz y sin inflexión. La rigidez es generalmente el primer signo, empezando por el pulgar y el índice, extendiéndose después á la mano, cuya presión dinamométrica disminuye. El enfermo no tarda en adoptar una posición típica con la cabeza baja, el tronco doblado hacia delante, las rodillas ligeramente flexionadas y los muslos en aducción. Los dedos de la mano se flexionan en la articu-

lación metacarpofalángica y se extienden en la interfalángica. El paso es débil y vacilante, acelerándose á medida que marcha el enfermo. Otras veces, en cambio, se observa una retropulsión. El temblor es rítmico y se caracteriza en los dedos por oposición y extensión del pulgar y flexión y extensión del índice y los demás. Así, se producen los movimientos clásicos comparados á los de liar un cigarrillo ó desmigajar pan. En los pies se observa la flexión y extensión tibiotarsiana que determina un pataleo característico descansando el pie en el suelo. El temblor puede propagarse á la cabeza, labios y lengua, siendo en todas ocasiones de grandes sacudidas. Se percibe en el reposo, cesando, en cambio, durante los movimientos voluntarios. Un esfuerzo de voluntad llega á reprimirlo á veces. Generalmente, el temblor aparece insidiosamente, y si se declara en un miembro superior se afecta luego el inferior del propio lado antes que el superior del otro. Deben señalarse, además, diversas parestesias, como son raquialgia y dolores en la nuca, que cesan á veces poniéndose de pie el enfermo. Es característica la termofobia, que hace vivir sofocado al enfermo, quien manda abrir las ventanas, aun en invierno, sin que tenga jamás temperaturas febriles. Hay exageración de reflejos profundos sin clonus del pie, pero no se comprueban desórdenes de los esfínteres ni atrofia muscular ni cambios en las reacciones eléctricas. El insomnio es frecuente, asociándose por lo común á la depresión mental con tendencia al suicidio. La anatomía patológica es desconocida, habiéndose señalado únicamente lesiones de senilidad en los centros nerviosos (hipertrofia neuróglica, pigmentación de células ganglionares, degeneración de las arteriolas). Se ha referido también la enfermedad á una miopatía ó bien á trastornos psíquicoprimarios. La parálisis agitante, llamada asimismo enfermedad de Parkinson, se distingue del temblor senil, que es bilateral, sin rigidez y se propaga á la cabeza precozmente; de la hemiplejía doble, que se acompaña del signo de Babinsky y es una parálisis que ofrece temblor; de la degeneración cerebral cortical, que se traduce por un síndrome de demencia senil y desórdenes de los reflejos. La parálisis agitante dura de diez á doce años, aunque se señalan casos hasta de treinta, y la muerte se produce por una afección intercurrente como la neumonía. El tratamiento se reduce á masaje, baños calientes y movimientos pasivos con el fin de combatir la rigidez. En la forma con temblor puede aplicarse la corriente galvánica á los miembros afectos. Cuando los pacientes no llegan á los cincuenta años se recomienda el bromhidrato de hioscina en inyección. El arsénico y la estricnina están indicados para mejorar el estado general y mental. El cloral, los bromuros y el cáñamo índico pueden cumplir indicaciones ocasionales. Asimismo se prescriben productos opoterápicos como los extractos tiroideos, pituitarios, ováricos y testiculares.

Parálisis ascendente aguda. V. LANDRY (ENFERMEDAD DE).

Parálisis bulbar. Enfermedad afín de la oftalmoplejía crónica, así como de la atrofia muscular progresiva y la esclerosis lateral amiotrófica. La diferencia capital entre la parálisis bulbar y las citadas afecciones estriba en la extensión precoz á los núcleos de los nervios craneales en la primera. Por lo demás, y á pesar de su nombre, es raro que la afección se limite á los núcleos bulbares, sino que generalmente desciende á la médula. Clínicamente se comprueban la atrofia y degeneración de los músculos inervados por los núcleos bulbares. La lengua se halla atrofiada y no puede sacarse de la cavidad bucal. Existe también una atrofia de los músculos palatinos y faríngeos, así como de los trapecios y esternomastoideos en sus porciones superiores. En ocasiones se comprueba una parálisis facial. La oftalmoplejía crónica complica muchas veces la enfermedad, afectando ya los músculos externos del ojo, ya los internos ó pupilares. Entonces se observa con cierta frecuencia la propagación á los músculos bulbares y espinales. La parálisis bulbar se distingue de las lesiones intramedulares (neoplasia, siringomielia) por la ausencia de dolores, la extensión simétrica y bilateral de la atrofia y la falta de desórdenes de sensibilidad. De las lesiones intramedulares se diferencia por no existir síntomas radiculares, por faltar desórdenes de los esfínteres y por el curso de la afección. De la miastenia grave se diferencia por faltar las remisiones, por la relativa integridad de la energía muscular y por la ausencia de reacciones eléctricas de degeneración. De la hemiplejía doble se distingue por carecer de ictus en su historia y existir la atrofia con reacciones degenerativas. El pronóstico es grave, terminando muchos casos en medio año por complicaciones cardiopulmonares. La duración se ha prolongado á veces hasta tres años. Cuando la parálisis se limita á los músculos oculares se observan plazos más largos y así se cuentan algunas de diez y doce años desde la aparición de los primeros síntomas. El tratamiento es análogo al de la atrofia muscular progresiva, debiendo combatir, además, la espasticidad y corregir la contractura. Este resultado se consigue con la balneación local caliente, los movimientos pasivos y el masaje. Puede consentirse ocasionalmente el ejercicio cuidando de que no llegue á la fatiga. Se pondrá especial cuidado en la alimentación, teniendo presente que la semilíquida se deglute mejor que la líquida y la sólida. En los últimos períodos de la enfermedad puede recurrirse á la sonda por vía nasal para impedir la penetración de partículas alimenticias en las vías respiratorias. Las complicaciones cardiopulmonares se prevendrán con un régimen y una medicación apropiados.

Parálisis de Aran-Duchenne. Tipo de parálisis muscular progresiva con atrofia. No constituye, en realidad, una especie morbosa, sino un síndrome amiotrófico. Aparece con preferencia en la edad adulta y el sexo masculino, comenzando á manifestarse en los músculos de la eminencia tenar. Así, el enfermo experimenta dificultad en efectuar movimientos de precisión (escribir, abrocharse, etc.). La atrofia comienza generalmente por el abductor corto del pulgar acercándose entonces dicho dedo al índice. Más tarde desaparecen á su vez los músculos de la eminencia hipotenar, quedando la mano en la forma llamada *de mono*. Cuando la desaparición se extiende á los lumbricales ó interóseos quedando extendidas las primeras falanges y flexionadas las segundas y terceras adopta la mano la forma de *garra*, denominada de *Aran-Duchenne*. Afectanse después las masas musculares del antebrazo y la mano acaba por permanecer inerte y colgante (*mano de esqueleto* ó *de cadáver*). Consecutivamente llega la atrofia paralítica á los músculos del brazo y hombro, lo propio que á los del tórax, quedando este último en la forma llamada *de parrilla*. La cabeza y los miembros inferiores se afectan tardíamente lo propio que la

cara, la cual permanece indemne á veces. Se observan con frecuencia contracciones fibrilares, frialdad cianotica de la piel y seudoedemas. No hay hipertrofia ni tipo uniforme en cuanto á la excitabilidad electrica y los reflejos. La *contracción diplejica de Remak* observada en esta parálisis es de tipo bilateral y recae en los miembros superiores paralizados aplicando el polo negativo de una pila debajo de la 5.ª vertebra cervical, y el positivo entre la 1.ª y la 5.ª El síndrome de Aran Duchenne aparece en diversas mielopatías como la esclerosis lateral amiotrofica y la siringomielia. Dura en el primer caso de cuatro á cinco años, mientras que en el segundo puede llegar á treinta y más. La muerte ocurre ya por complicaciones cardiopulmonares, ya por la atrofia de la musculatura visceral (corazon, diafragma). El tratamiento es el de la enfermedad medular primitiva.

Parálisis de la faringe y del esófago. V. FARINGE (PARÁLISIS DE LA).

Parálisis de la laringe. V. LARINGE (PARÁLISIS DE LA).

Parálisis de la vejiga. V. VEJIGA (PARÁLISIS DE LA).

Parálisis del velo del paladar. V. VELO DEL PALADAR.

Parálisis facial. V. FACIAL (PARÁLISIS).

Parálisis familiar periodica. Enfermedad caracterizada por ataques de parálisis de la motilidad voluntaria con degeneracion para los estimulos electricos. Es poco frecuente y afecta el tipo hereditario, remontándose á veces hasta cinco generaciones. Aparece en la infancia y la primera juventud y se relaciona con la fatiga y el agotamiento. Consiste esencialmente en una parálisis flácida que comienza por las extremidades proximales de los miembros extendiéndose luego á estos por entero. Tambien se propaga á los musculos del tronco y la respiración, aunque se interesa raramente el diafragma. En cambio, aumenta el area de macidez cardíaca, pudiendo percibirse un soplo en la mitral. Raramente hay parálisis de los nervios craneales, por más que se comprueban ocasionalmente ptosis palpebral y síntomas bulbares. El paciente debe permanecer en cama, donde respira penosamente. Faltan los reflejos profundos y no existen reacciones á la excitacion farádica ni galvánica. Los ataques duran desde seis y ocho horas hasta sesenta y más, declarándose y desapareciendo gradualmente. Los intervalos entre aquellos se extienden desde pocas horas hasta varios meses. Con el transcurso del tiempo se observa una tendencia á abreviarse los ataques y prolongarse los intervalos. Actualmente se cree que la afeccion es de naturaleza tóxica, habiendose notado una acentuada leucocitemia. Los musculos ofrecen al microscopio una acentuada vacuolizacion celular y degeneracion de sus fibrillas. Consecutivamente á los ataques se comprueba á veces una hipertoxicidad urinaria. El pronóstico de la enfermedad no es grave en cuanto á la conservacion de la vida, pero sí en cuanto á su curabilidad. El tratamiento más eficaz consiste en la administración de diuréticos y aguas acidulas y alcalinas. De este modo se favorece la desintoxicacion del organismo. Se prescribirá una alimentacion reparadora y un ejercicio moderado, atendiendo á un tratamiento general tónico y vigorizante.

Parálisis general. Enfermedad caracterizada por un síndrome demencial asociado á trastornos de la sensibilidad y motilidad y de curso progresivo y mortal. Se ha distinguido la parálisis general verdadera de las llamadas seudoparálisis, que sólo remedan sus síntomas. Tal ocurre con las seudoparálisis alcohólicas, tuberculosas, neuríticas, artríticas, etc. La verdadera parálisis general se traduce clínicamente por un apagamiento de todas las facultades motoras, sensitivas y psíquicas. Hay temblor, incertitud y torpeza en los movimientos, sobre todo los de precisión. Se comprueban á veces parálisis aisladas, ya del motor ocular, ya de las cuerdas vocales, o bien afasia ó glosoplejia. Por parte del sistema nervioso sensitivo se hallan analgesias, exaltacion ó abolicion de reflejos, vasodilatacion periférica y parestesia. En la esfera mental se observa una sintomatología variada que da lugar a formas clínicas diversas. Así, en la llamada *variedad expansiva* se comprueba euforia, delirio de grandezas, excitación mental, incoherencia de ideas y trastornos cenestésicos y psicomotores. El enfermo dice poseer millones, haber hecho grandes inventos, ser rey ó Dios o tener su orina de oro. No es raro que acometa especulaciones fantásticas, negocios ruinosos, que promueva riñas y altercados, que cometa hurtos, etc. Ya en este período puede comprobarse la profunda debilidad psíquica del sujeto que le reduce á un verdadero estadio de puerilidad. La variedad *depresiva* reproduce un cuadro de delirio de negación, quejándose el paciente de no poseer boca ó tener obstruídos los intestinos, ó bien creyendose muerto ó condenado. No es raro que coexista la angustia con ideas é impulsos suicidas ó que se asocie un cuadro de excitación delirante con desnutrición, insomnio y sitofobia. No es infrecuente tampoco observar episodios de confusión mental alucinatoria á veces acompañada de un sindrome estuporoso. También se han descrito *formas alternantes* en que se suceden los períodos de excitacion y depresion. Por fin, se han señalado *variedades demenciales* primitivas sin estadio alguno maníaco ni depresivo. En todas estas formas se encuentran caracteres comunes, y así, el temblor lingual fibrilar, el tartajeo en la elocución, la desigualdad pupilar y falta de acomodación y la ataxia gráfica, no faltan jamás. Se han descrito en la parálisis general tres períodos que corresponden al principio, desarrollo y fin del cuadro demencial. También se señala un *período prodrómico* ó *médicolegal* de la afección, en que ésta no presenta aparentemente signos de trastorno mental. Estos casos, en que el enfermo comete actos punibles o lesiona sus intereses ó los ajenos, pueden dar lugar á peritajes medicolegales. En la forma denominada *rápida* ó *galopante* puede fallecer el enfermo en algunos meses. Regularmente la enfermedad dura de tres á cinco años, aunque se citan casos de duración mucho mayor. Se trata entonces de *formas prolongadas* ó *borrosas* en las cuales, por lo demás, la sintomatología es idéntica. Son características las *remisiones* de la enfermedad mas o menos largas y con recuperación más ó menos perfecta de sus facultades mentales. Entre las complicaciones se han citado los *ictus* ó *ataques apoplectiformes* con afasia y hemiplejia ó monoplejia en los cuales puede sucumbir el enfermo. Igualmente se hallan ataques epileptiformes con síndrome estuporoso ó amnésico consecutivo. Las complicaciones espinales llegan á constituir formas clínicas de la enfermedad y así, se describen la *tabética*, *amiotrófica*, *esclerosica lateral*, etc. La terminación de la parálisis ocurre por marasmo progresivo (*fusion paralitica*) ó por una enfermedad intercu-

rrente (enteritis, neumonía de deglución ó hipostática, piodermitis, albuminuria). No es raro tampoco la muerte por accidentes traumáticos favorecidos por la demencia (caídas, heridas, quemaduras). Aunque se han señalado formas juveniles ó precoces, lo común es que la parálisis no se declare hasta la edad adulta, entre los treinta y cuarenta años. Los casos seniles constituyen la excepción. Es casi únicamente propia del sexo masculino, y se relaciona por herencia con otras afecciones nerviosas y mentales. La frecuencia es mayor en los pueblos civilizados, y ha aumentado en gran modo desde hace un siglo aproximadamente. Las profesiones más azotadas por la parálisis general son la milicia, el comercio, la marina y las liberales, en general. En cambio, la enfermedad es rara en el campo y rarísima en la mujer. La etiología se relaciona modernamente en una infección sifilítica, aunque clínicamente reviste un aspecto diferente de las afecciones específicas de los centros nerviosos. Se trata siempre de infecciones lejanas, por lo cual, durante mucho tiempo, se ha calificado la parálisis general de metasífilis ó parasífilis cerebromedular. Con todo, las investigaciones contemporáneas que han descubierto el espiroquete en la masa encefálica hacen referir las afecciones á un cuadro clínico de sífilis. La anatomía patológica de la enfermedad descubre degeneración grasosa y gránulopigmentaria de los capilares con atrofia y desintegración de las células nerviosas, máxime en la capa cortical. La proliferación neuróglica es un hecho secundario á la retracción de los elementos nerviosos. En la substancia blanca existe una degeneración de sus tubos con alteración profunda de la mielina. En las demás vísceras se observa congestión capilar y hemorragias miliares con atrofia y degeneración de los elementos parenquimatosos. El diagnóstico de la enfermedad se funda en los antecedentes y los caracteres típicos psíquicos (delirio de grandezas, demencia) y somáticos (temblor lingual, tartajeo).

Las seudoparálisis generales se distinguirán por su historia clínica y por ciertas peculiaridades de cada una de sus formas. Así, en la seudoparálisis alcohólica se descubrirán las lesiones típicas del alcoholismo visceral y el tipo delirante especial angustioso y humorístico. Por lo demás, la evolución ulterior de las seudoparálisis no es tan fatal en su desenlace como ocurre en la parálisis general verdadera. El pronóstico de la parálisis general es grave en todas ocasiones, cabiendo sólo esperar una fase de remisión, más ó menos larga. El tratamiento de la enfermedad es puramente sintomático, debiendo atenerse á sostener las fuerzas del paciente y evitar las complicaciones. La reclusión se hará necesaria generalmente por la dificultad de asistencia y los peligros que los ataques de excitación suponen para el sujeto y su familia. La estancia en cama puede hacerse necesaria en las formas angustiosas y depresivas. La hidroterapia templada y fría cumple asimismo útiles indicaciones. En los últimos períodos se pondrá especial cuidado en la alimentación para prevenir complicaciones digestivas. De igual modo se vigilará la deglución del enfermo para evitar neumonías por este mecanismo. El tratamiento antisifilítico, en todas sus formas, no logra resultado alguno, y se halla contraindicado, acelerando la evolución fatal del caso. Aunque actualmente se haya aconsejado por algunos autores la medicación indicada por el salvarsán en el período prodrómico, la cuestión se halla aún sujeta á litigio. En medicina legal puede suscitar un peritaje, ya en lo civil, por realización de contratos absurdos, testamentos, matrimonios, etc., ya en lo criminal, por delitos de hurto ó robo, lesiones, malos tratos, etc. El diagnóstico se impone generalmente á primera vista, debiendo especificarse ante la justicia, por la aparente normalidad de muchos casos.

Bibliogr. Klippel, *Les paralysies générales progresives* (París, 1912): Kropelin, *Lehrbuch d. Psychiatrie* (Berlín, 1913): Fernández Victorio, *Anatomofisiopatología del sistema nervioso* (Barcelona, 1911); Valverde, *Tratado de enfermedades mentales* (ed. Espasa, Barcelona); Regis, *Précis de Psychiatrie* (París, 1912); Chaston, *A Text-book of mental diseases* (Londres, 1914); Tanzi, *Trattato di malattie mentali* (Milán, 1911).

Parálisis histérica. Es de tipo flácido ó espasmódico, siendo el primero el más raro, apareciendo repentinamente y acompañándose de anestesia. No se comprueba atrofia muscular ni reacciones de degeneración, así como tampoco hipotonía en el miembro paralizado que puede moverse en todas direcciones. La falta de motilidad es completa en cuanto se refiere á su forma voluntaria, y así se observan contracciones en los movimientos involuntarios (dorsal ancho durante la tos). El tipo espasmódico se acompaña de rigidez é hipertonía, no siendo completa la ausencia de motilidad. Tampoco hay verdadera espasticidad aun cuando el miembro pueda sostenerse más ó menos rígido. Si el paciente intenta efectuar algún movimiento se percibe claramente el esfuerzo que le cuesta en los movimientos asociados de la cara, tronco y miembros. Un fenómeno típico consiste en la previa contracción de los antagonistas *(signo de Beever)*. A veces no se pierde la acción sinérgica ni la asociada del miembro paralizado. La parálisis, por su distribución, es hemipléjica, parapléjica ó monopléjica, asumiendo la marcha de las dos primeras un tipo característico. Así, la pierna se arrastra y el pie no se levanta del suelo *(marcha helcopoda de Charcot)*. Otras veces el pie descansa en el suelo por su dorso, quedando la planta hacia arriba y atrás. La parálisis histérica es de larga duración, prolongándose por espacio de meses y años, pero siendo siempre curable. En cuanto á su significación fisiopatológica debe estimarse como cortical por referirse no á músculos sino á movimientos.

Parálisis infantiles. Revisten una fisonomía clínica diferente de la del adulto por el estado de desarrollo imperfecto cerebral en la infancia, que causa efectos especiales, aun cuando se trate de lesiones similares á las de la edad madura. La parálisis puede ser monopléjica, hemipléjica, parapléjica y diplejica con sintomatología progresiva ó regresiva. Igualmente pueden ó no existir síntomas mentales, que, de aparecer, llegan á veces al idiotismo y la demencia. Las lesiones que producen tales parálisis son vasculares (trombosis, embolia, hemorragia), inflamatorias (encefalitis), traumáticas (caídas, heridas) ó bien orgánicas (agenesia). La *diplejía cerebral congénita* se observa poco después del nacimiento ó cuando el niño debe empezar á andar y expresarse. Se caracteriza por una paresia ó parálisis de tipo espasmódico y que llega á afectar todo el cuerpo ó reviste el tipo seudohemipléjico, ya que en realidad afecta ambos lados. No faltan casos en que se localiza á los miembros inferiores (enfermedad de Little). Los síntomas mentales varían desde un li-

gero grado de deficiencia intelectual hasta el idiotismo completo apático ó excitable. Hay síntomas oculares (estrabismo, desigualdad pupilar) y actitudes típicas (cabeza en flexión y cifosis o lordosis), afectando la marcha el tipo digitígrado ó el llamado *de tijera*, cruzando las piernas. La enfermedad depende de influencias hereditarias generalmente tóxicas que obran ya durante la vida intrauterina. La anatomía patológica demuestra una atrofia de las circunvoluciones que da al cerebro el aspecto llamado *de nuez* por el ensanchamiento típico de los surcos. Hay proliferación de la neuroglia con degeneración de las células nerviosas sin lesiones inflamatorias. Las parálisis infantiles adquiridas revisten el tipo hemipléjico ó dipléjico, pudiendo ya aparecer desde el nacimiento (traumatismo, hemorragia meníngea). Forman dos grandes grupos, según obedezcan á lesiones vasculares (trombosis arterial ó venosa, hemorragia, embolia) ó inflamatorias. Éstas se reúnen bajo la denominación común de encefalitis, que es primaria, traumática, infecciosa ó supurada. Generalmente la encefalitis explica los casos de hemiplejía infantil que puede ser epidémica, coincidiendo con la poliomielitis ó parálisis infantil vulgar. La enfermedad comienza con vómitos, fiebre, convulsiones y á veces coma, que desaparecen en pocos días, dejando tras ella la parálisis. Ésta adopta primeramente el tipo flácido y luego el espástico, pudiendo ser transitorio ó acabar por contracturas y atrofias. Es de forma hemipléjica, dipléjica ó monopléjica con síntomas mentales (idiotismo), oculares (hemianopsia) y sensitivos (anestesia). En los miembros paralizados aparecen movimientos irregulares como temblor, incoordinación y subsultos asociados á atetosis diversas. La epilepsia secundaria es muy frecuente y más ó menos tardía, ya de tipo común, ya psíquico ó jacksoniano. Se observa afasia transitoria y desórdenes de articulación. La anatomía patológica revela una exudación hemorrágica con infiltración celular. En la forma cortical hay inflamación de la piamadre con reblandecimiento y rubicundez encefálica. Microscópicamente se observa rotura de los vasos sanguíneos capilares, con degeneración hialina y grasosa ó cromatolisis en los elementos nerviosos. Se encuentran asimismo cicatrices y placas escleróticas por proliferación de la neuroglia. La enfermedad afecta por igual ambos sexos y se relaciona con antecedentes hereditarios sifilíticos ó alcohólicos. La parencefalia y la atrofia esclerosa pueden dar lugar al síndrome paralítico infantil. Las características del mismo dependen entonces de la situación y extensión de las lesiones. Las degeneraciones secundarias medulares no son raras en las parálisis infantiles. Si las lesiones afectan el área motora cerebral se comprueba una ausencia ó una agenesia de las pirámides y sus haces directos y cruzados. Cuando aquéllas son intensas y unilaterales hay una atrofia cerebelar cruzada. Los enfermos presentan la cabeza micro ó macrocéfala, el paladar alto y ojival y á veces atrofia del tronco y los miembros. El pronóstico depende de la forma clínica de la afección. Los casos de diplejía son más graves que los de hemiplejía. A veces el paciente sucumbe después del estadio inicial febril. La epilepsia y la atetosis constituyen elementos de gravedad pronóstica. Las perturbaciones mentales, la contractura y la parálisis definitiva obran en igual sentido. No faltan casos de curación completa, aunque siempre debe temerse la epilepsia al llegar á la pubertad. El tratamiento se basa, ante todo, en ejercicios físicos para corregir los desórdenes motores, la rigidez y las contracturas. Se instituirán á la vez ejercicios de educación apropiada para corregir los trastornos mentales. Los enfermos beneficiarán principalmente de su permanencia en un instituto de anormales. Se atenderá en tales casos con preferencia á remediar los defectos de elocución *(Ortofonía)*. Las contracturas que dificultan funciones importantes como la del pie para la marcha se corregirán con un calzado especial ó mediante la tenotomía. Los ataques epilépticos se tratarán según el método común antiepiléptico. Para la parálisis infantil vulgar, V. POLIOMIELITIS.

Bibliogr. P. Stewart, *Diagnosis of nervous diseases* (Londres, 1916); Ebstein, *Tratado de Medicina Clínica y Terapéutica* (ed. Espasa, Barcelona); Marfan, *Traité de maladies des enfants* (París, 1913); Henoch, *Lehrbuch d. Kinderkrankheiten* (Berlín, 1911).

Parálisis muscular seudohipertrófica. Distrofia muscular en que la atrofia se oculta tras un aparente aumento de volumen de las masas carnosas. Es más frecuente en el sexo masculino, pero se transmite hereditariamente por influencia materna. Aparece preferentemente antes de los diez años de edad y se señala por dificultad en la marcha y torpeza en los movimientos de las piernas. Éstas, por lo demás, ofrecen su desarrollo normal lo propio que el organismo en conjunto. El niño ofrece cierto grado de gordura, pero su apariencia es anémica. No tarda en observarse un aumento de volumen de los músculos de las extremidades inferiores (recto anterior, vasto externo, tibiales anteriores) y superiores (tríceps, bíceps, deltoides). En cambio hay atrofia del dorsal ancho, el redondo mayor y la porción clavicular del esternomastoideo. Ni los músculos linguales y faciales ni los del antebrazo y mano, ni los flexores de la rodilla participan del proceso. Se comprueba la desaparición del hueco axilar y la imposibilidad de levantar al niño por los brazos. La estación es característica, echando atrás la cabeza y parte alta del tronco y ensanchando la base de sustentación con abertura considerable de piernas. Existe una lordosis manifiesta que obedece á la necesidad de aliviar los extensores de las piernas, rechazando hacia atrás el centro de gravedad. Durante la marcha se levantan penosamente los pies del suelo y se inclina la pelvis hacia el lado opuesto al de la pierna que avanza. Cuando el paciente debe levantarse del suelo ha de recurrir á una serie de artificios. Así, se apoya sobre sus pies y manos apartándolas todo lo posible. Luego soporta el peso de su cuerpo con una mano apoyada en el suelo, en tanto que la otra, posada sobre el muslo, suple la acción de los extensores de la pierna. Sólo después de una serie de esfuerzos sucesivos llega á levantarse el enfermo, que parece trepar. Hay pie *talus equinus* y contractura de los flexores de la rodilla y codo. El electrodiagnóstico revela un descenso de la excitabilidad farádica y galvánica. Los trastornos de los esfínteres son raros, así como también los desórdenes mentales. La afección es progresiva, acabando su curso paralizante en ocho ó diez años. En las formas juveniles la evolución es más lenta, y así puede detenerse en los músculos primitivamente afectos. La muerte ocurre por complicaciones generalmente respiratorias (bronquitis, bronconeumonías, neumonías). Cualquier afección intercurrente que obligue á guardar cama exagera secundariamente la parálisis. Si la estación se hace im-

posible se desarrollan rápidamente las deformidades. Como tratamiento se recomendará el ejercicio muscular, el masaje, los movimientos pasivos y la faradización. Se acudirá al tratamiento general tónico y reconstituyente y se prevendrán las complicaciones respiratorias.

Bibliogr. Gowers, ***Tratado de enfermedades del sistema nervioso*** (ed. Espasa, Barcelona); Turner y Stewart, ***A Text-book of nervous diseases*** (Londres, 1913).

Parálisis obstétricas. Son las que aparecen en el feto por accidentes ocurridos en el parto. Ordinariamente reconocen un origen periférico y revisten clínicamente dos tipos: el facial y el braquial. La parálisis facial se caracteriza por la abertura del ojo (parálisis del orbicular) y una asimetría de la cara con desviación hacia el lado sano. Es posible que estas parálisis tengan origen central por compresión directa del cerebro á nivel del origen del nervio. Generalmente se trata de compresiones periféricas ya á la emergencia del facial en el agujero estilomastoideo, ya en su trayecto parotídeo. El agente de compresión es en tal caso el fórceps, siendo su presa más peligrosa la asimétrica y oblicua con relación á la cabeza del feto. A veces el nervio resulta comprimido sobre el promontorio ó también sobre el hombro fetal cuando la cabeza está fuertemente inclinada. Generalmente esta forma de parálisis dura de tres á seis días, siendo favorable el pronóstico. No se intervendrá más que en los casos de mayor duración, utilizando entonces las corrientes farádicas. La parálisis braquial afecta tres tipos: ***total, radicular superior*** y ***radicular inferior***. La primera es excepcional y se acompaña de desórdenes sensitivos y tróficos. La forma radicular superior es la más común y se caracteriza por la inmovilidad del brazo que pende á lo largo del cuerpo. El antebrazo permanece en extensión y pronación, conservándose los movimientos de los dedos y siendo raros los trastornos sensitivos. La parálisis radicular inferior afecta los músculos inervados por el cubital y el mediano, acompañándose, además, de desórdenes óculopupilares (miosis, retracción del globo ocular). Estas parálisis se observan sobre todo en la presentación de nalgas durante la maniobra de Mauriceau con tracciones violentas é inclinación del cuerpo del feto. Se trata, en cuanto á su mecanismo patogénico, ya de una compresión, ya de una elongación nerviosa de las raíces del plexo braquial y particularmente las superiores. El pronóstico es generalmente benigno, ya que la parálisis se resuelve espontáneamente, siendo raros los casos de degeneración y atrofia consecutivas. Sólo en este último caso se instituirá un tratamiento con faradización muscular, masaje y fricciones. Algunos autores han propuesto asimismo la sutura de las raíces desgarradas.

Parálisis. *Veter.* Consisten en la imposibilidad, parcial ó completa, de la contracción de un músculo.

La parálisis es la incapacidad completa de movimiento; la disminución de la motricidad se llama parálisis incompleta ó paresia. Las parálisis se distinguen según su origen en cerebrales, espinales y periféricas. La hemiplejía es la parálisis de la mitad del cuerpo, la paraplejía una parálisis bilateral (los dos miembros posteriores, por ejemplo), la monoplejía la parálisis de una parte bien localizada. Las hemiplejías tienen su origen en el cerebro, las paraplejías en la medula, las monoplejías en los centros motores del cerebro ó en los nervios periféricos.

En las parálisis cerebrales, los nervios encefálicos á menudo están alterados y entonces se manifiestan desórdenes psíquicos, los cuales pueden observarse en la encefalitis aguda, meningitis cerebroespinal, abscesos, hemorragias (apoplejías), tumores y parásitos por cuanto se refiere á las afecciones cerebrales. Las enfermedades infecciosas en que casi nunca faltan las alteraciones psíquicas, son: rabia, durina y algunas veces en la fiebre tifoidea y en la neumonía contagiosa. En las intoxicaciones los fenómenos psíquicos anormales se notan en la fiebre vitular, envenenamiento por hongos y salmuera.

Las parálisis espinales son casi siempre paraplejías y afectan los nervios situados encima de la parte lesionada. Pueden ser motrices ó sensitivas con ausencia de alteraciones psíquicas, y se las encuentra en las fracturas de la columna vertebral; en las afecciones medulares, como son las mielitis, hemorragias, tumores y parásitos. En las enfermedades infecciosas se observan en el moquillo y en la rabia. Estas parálisis interesan también al sistema vegetativo porque la medula lumbar contiene, entre otros centros, el centro anovesical, produciéndose una parálisis del recto y de la vejiga, acumulándose en gran cantidad los excrementos y la orina. Pero hay que advertir que la destrucción del centro anovesical no produce necesariamente la incontinencia de orina porque la elasticidad de los esfínteres puede suplir la falta de tonicidad.

Las parálisis periféricas más importantes son las determinadas por el nervio facial en que los carrillos, labios y narices están paralizados, casi siempre de un solo lado. En la parálisis doble existe disnea y dificultad de la prehensión de alimentos. En la parálisis central, caída del párpado superior, imposibilidad de la oclusión de los párpados y parálisis de la oreja.

Parálisis. *Vit.* Enfermedad de la vid conocida con el nombre de ***enrojecimiento*** ó ***enrojecido***. Se presenta lo mismo que la apoplejía en plena vegetación, en los primeros ó fuertes calores, en terrenos frescos y profundos. En verano después de una lluvia fría ó de una tormenta que baje súbitamente la temperatura; ó una niebla seguida de vientos cálidos, y aunque no mueren las vides, disminuye su fertilidad y tardan en recobrarla. La vid enferma presenta hojas apergaminadas, que pierden su flexibilidad y se enrojecen conservando los nervios su color verde; los racimos se marchitan y amarillean los sarmientos. Como remedios se aconseja el saneamiento del suelo, la poda corta, aporcar é injertar; el azufrado enérgico también da resultado como remedio preventivo al iniciarse la enfermedad.



El ciego y el paralítico
por G. Michel

PARALISOL. m. *Quím.* Parece ser un compuesto potásico del cresol, con 1 átomo de potasio para 3 moléculas de cresol (91,7 por 100). Forma cristales blancos que funden á 146°.

PARALISTROSCELIS. f. *Entom.* (*Paralistroscelis* Carl.) Género de ortópteros de la familia de los fasgonúridos (locústidos), tipo de la tribu de los listrocescilinos. Se distinguen de los otros afines por los ojos globosos; fastigio del vértex corto, agudo, mucho más corto que el primer artejo de las antenas; pronoto convexo, con el margen anterior truncado, el surco posterior situado hacia el medio; lóbulos laterales con el lóbulo inferior recto, sin seno humeral; abertura lateral del protórax no cubierta; pro, meso y metatórax armado cada uno con dos espinas; oviscapto más largo que la cabeza y protórax juntos, apenas dilatado, poco encorvado; fémures espinosos por debajo; élitros largos, antes del ápice manifiestamente dilatados, aunque poco. Se cita una especie, *P. listrosceloides* Karny, de Madagascar.

PARALITHAEL. *Geog.* Mun. de Grecia, provincia, dist. y á 10 kms. NE. de Trikkala; 4,160 h. Comprende diversas aldeas. La principal es Zavlania, con 330 h.

PARALITICACIÓN. f. Acción ó efecto de paraliticarse.

PARALITICADO, DA. (Etim. — De *paralítico.*) adj. Impedido por la parálisis ó tocado de ella.

PARALITICAMIENTO. m. PARALITICACIÓN.

PARALITICARSE. v. r. Impedirse por la parálisis, ó tocarse de ella.

PARALÍTICO, CA. F. Paralytique. — It. Paralitico. — In. Paralytic. — A. Gelähmter, Gichtbrüchiger. — P. Paralytico. — C. Baldat, paralitich. — E. Paralizа, paralizito. (Etim. — Del gr. *paralytikós.*) adj. Enfermo de parálisis. U. t. c. s.



El paralítico de Cafarnaúm. (Mosaico romano bizantino) (San Apolinar, Ravena)

PARALÍTICA (SECRECIÓN). *Fisiol.* La que sobreviene en pos de la escisión de un nervio secretorio.

PARALÍTICO (EL). *Hist. bíbl.* Entre los prodigios que de Jesús refieren los evangelistas, descuella por circunstancias especiales, el de la repentina curación de un paralítico, de la que hablan san Mateo, san Marcos y san Lucas. Un día en que Jesús estaba conferenciando en cierta casa del pueblo de Cafarnaúm, trajéronle un paralítico para que le curase, y como quiera que en la casa no se podía penetrar por la mucha gente que en ella había, los que llevaban al paralítico en una camilla subieron á la terraza de la casa e hicieron en ella un boquete por el cual bajaron al enfermo y le presentaron á Jesús. Este empezó (como tenía de costumbre) por perdonarle sus pecados, y luego le dijo: «Ea, levántate, cárgate á cuestas la camilla y vuelve á tu casa.» Así lo hizo el enfermo; levantóse, cargó con la camilla y salió por entre la muchedumbre. En otra ocasión, un centurión solicitó de Jesús que fuese á su casa á curar á un esclavo que tenía, atacado de parálisis. Prometió ir á verle, pero ante las humildes instancias del centurión, quiso hacer aquella cura sin moverse del sitio en que estaba, y, en efecto, el paralítico anduvo por sus pies, como si nunca hubiese estado impedido. A lo que parece, también era paralítico el enfermo á quien curó Jesús en la piscina de Bethesda y de quien dice el Evangelio que estaba enfermo desde hacía treinta años y que cuando probaba de andar para echarse en la piscina, despues que el ángel había agitado el agua, siempre había otros más ágiles que él, que le tomaban la delantera. Estos pormenores dan á entender que se trataba de un paralítico. Así, pues, Jesús le curó y le ordenó que cargase con su camilla, y él lo hizo, andando sin apoyarse y sin vacilar. Análogos prodigios hicieron los apóstoles, entre ellos el apóstol san Felipe que, en Samaría, curó á muchos paralíticos, y san Pedro que, en la ciudad de Lydda, hizo andar á un hombre, llamado Eneas, que llevaba



El paralítico de Cafarnaúm. (San Apolinar nuevo, Ravena)

ocho años postrado en su camilla sin poder valerse de sus piernas (*Act.* IX, 33, 34).

PARALIZACIÓN. f. Acción y efecto de paralizar ó paralizarse.

PARALIZADO, DA. p. p. de PARALIZAR y PARALIZARSE. ‖ adj. Parado, detenido, quieto, sin movimiento, sin acción.

Deriv. **Paralizadamente.**

PARALIZADOR, RA. adj. Que paraliza ó sirve para paralizar. U. t. c. s.

PARALIZADOR (NERVIO). *Anat.* V. VASOMOTOR.

PARALIZAR. 1.ª acep. F. **Paralyser.** — It. **Paralizzare.** — In. **To paralyse.** — A. **Lähmen.** — P. **Paralysar.** — C. **Paralisar.** — E. **Paralizi.** v. a. Causar parálisis. U. t. c. r. ‖ fig. Detener, entorpecer, impedir la acción ó movimiento de una cosa. U. t. c. r. ‖ v. r. Perder el vigor y lucidez.

PÁRALO. (Etim. — Del gr. *páralos*.) m. *Hist.* Trirreme sagrada de los antiguos atenienses, que no servía más que para asuntos de Estado y de religión. Otra trirreme empleada para los mismos usos fué la *Salaminia*. Es probable que existiese otra trirreme llamada *Delia* empleada especialmente para transportar á los ciudadanos que asistían á las delias ó fiestas de Apolo en Delos, aunque no faltan autores que la identifican con la *Salaminia*.

PÁRALO. *Mit.* PÁRALOS.

PARALOBASPIS. f. *Entom.* (*Paralobaspis* Giglio-Tos.) Género de ortópteros de la familia de los fasgonúridos (locústidos) y tribu de los agreciinos. Tienen el fastigio del vértex más estrecho que el primer artejo de las antenas, comprimido lateralmente, con una espina aguda arqueada hacia delante; primer artejo de las antenas adornado en la parte interna con un diente corto, obtuso; pronoto convexo, con el margen anterior truncado, lóbulos laterales dilatados hacia atrás, con escotadura humeral; prosternón armado de dos espinas; lóbulos meso y metasternales triangulares; oviscapto moderadamente encorvado; lóbulos geniculares de los fémures posteriores con una espina á cada lado; élitros bien desarrollados, redondeados en el ápice. Se ha descrito una especie, *P. picta* Giglio-Tos, propia del Ecuador.

PARALOBÓPTERA. f. *Entom.* (*Paralobóptera* Sauss.) Género de ortópteros de la familia de los blátidos y tribu de los filodrominos. Se conoce una sola especie, *P. unicolor* Sauss., de Buenos Aires.

PARALODO. m. PARAFANGO.

PARALOGÍA. (Etim. — Del gr. *pará*, á un lado, y *logos*, palabra.) f. *Gram.* Transformación brusca de un vocablo, debida á una asociación de ideas fortuita y no justificada históricamente. Son paralogías, por ejemplo, los hechos de abreviación de los vocablos, como *cine* en vez de *cinematógrafo*, *foto*, en lugar de *fotografía*, etc.

Deriv. **Paralógico, ca.**

PARALOGÍA. *Pat.* Trastorno de la mente caracterizado por un lenguaje ilógico ó delirante.

Paralogía temática. Alteración mental en la que el enfermo razona ilógicamente acerca una misma idea ó tema.

PARALOGISMO. F. y C. **Paralogisme.** — It. y P. **Paralogismo.** — In. **Paralogism.** — A. **Trugschluss, Paralogismus.** — E. **Malĝusta rezono, Paralogismo.** (Etim. — Del gr. *paralogismós*: de *para*, á un lado, y *logismós*, razonamiento.) m. *Filos.* Razonamiento falso é incorrecto (V. SILOGISMO). Este último calificativo es el empleado por Aristóteles en su tratado sobre los *Argumentos sofísticos*. Entre uno y otro se ha querido, empero, establecer una distinción que, en el fondo, afecta únicamente á la idea ó intención del que se sirve del argumento, pues, en la práctica, sea aquélla buena ó mala, la conclusión resultante del argumento no queda alterada, puesto que el arguyente no haya sabido ver á tiempo dónde se ocultaba el punto falaz ó capcioso. V. SOFISMA y SOFISTA.

PARALOGISTA. m. y f. Persona que emplea el paralogismo.

PARALOGITA. f. *Mineral.* Variedad de parantina; se considera como sal cálcica pura. Complicado silicato de aluminio y calcio, con agua, conteniendo á modo de asociados ó impurezas hierro al estado férrico, manganeso al estado manganoso, sodio y potasio, pudiendo considerarse estos dos últimos metales como elementos esenciales del mineral llamado *paralogita;* pertenece al género *wernerita*, siendo una variedad importante de la parantita, y por ello forma serie con la chelusfordita, equebergita, glaucolita, pasanita, enseranita, vertalita, ateriatita, gabronita, sibronita, algercita, teranita, el dipiro de Méjico, la micarela, rudoscapolita, el dipiro, la punitoide, escoleroxenosa, erbergita y la canaanita. Mejor determinado que casi todas las substancias citadas, alguna de ellas muy raras y poco frecuentes en los yacimientos de las werneritas, tiene el mineral que estudiamos caracteres bastante marcados, suficientes para indicar su individualidad mineralógica, dependiente, no obstante, de las condiciones del medio en el cual se ha formado ó constituído, quizá á expensas de los mismos elementos de esta ó de alguna de las otras variedades menos perfectas, y también con mayor facilidad alterables, por lo cual está más cercana del tipo de la parantina al que la hemos referido. No se trata, sin embargo, de un cuerpo á primera vista distinguible de sus congéneres y allegados, á algunos de los cuales suele aparecer asociada, sino de uno de tantos minerales comprendidos en un género bien marcado, y comprensible en el caso presente, de ambos silicatos, cuya composición química diferénciase poco y entra en una forma general común á todos ellos; la paralogita es, pues, aquella wernerita, como todas cristalizada en el sistema cuadrático, cuyos prismas son ya grandes, y se hallan dotados de color blanco; su dureza, muy superior á la del tipo específico, es 7·5; la fórmula química es $R_3 Al_4 Si_5 O_{21}$, siendo $R = (K_2 Ca Na_2 Mg)$, y la composición química centesimal hállase entre estos límites: ácido silícico, 48 á 52; sesquióxido de aluminio, 23 á 28; cal, 10 á 17; sosa, 1 á 8; potasa, 0 á 1·5, y magnesia, 0 á 2·5. Al fuego del soplete se emblanquece el mineral y luego funde dando un vidrio rugoso; comunica á la llama color amarillo; rara vez da la reacción del flúor, y por vía húmeda la ataca el ácido clorhídrico. Hállase en las inmediaciones del lago Baikal, empotrada con la ortosa, y tienen por obligado acompañante en sus yacimientos al lapislázuli.

PARALOGIZACIÓN. f. Acción ó efecto de paralogizar ó paralogizarse.

PARALOGIZAR. (Etim. — De *paralogismo*.) v. a. Intentar persuadir con discursos falaces y razones aparentes. U. t. c. r.

Deriv. **Paralogizado, da. Paralogizador, ra.**

PARALOMA. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Arkansas, condado de Sevier; 194 h. según el censo de 1910.

PARALONCURO. m. *Ictiol.* (*Paralonchurus* Bocourt.) Género de peces acantópteros de la familia de los esciénidos (*Sciaenidae*), próximo del *Lonchiurus* ó *Lonchurus* Bloch *et* Schneider. Sus especies son propias de la América central; como el *Paralonchurus Dumesili* Bocourt, de Panamá (véase *Peces de la América del Norte y Central*, de S. Jordán, 1898).

PÁRALOS. *Mit.* Héroe ateniense, el primero que armó un buque. Fué contemporáneo de Teseo, y combatió al lado de este héroe contra los tebanos.

PARALUMINITA. f. *Mineral.* Variedad de websterita. Sulfato hidratado de aluminio; únenle analogías de composición química, lo mismo que con la felsobanita, con cuyo cuerpo guarda el que estudiamos todavía más intensas relaciones de estrecho parentesco; trátase de verdaderos subsulfatos ó sulfatos básicos, y el que es objeto del presente artículo puede considerarse el más rico en aluminio, y, por consiguiente, el más básico de todos ellos. Existe en la sierra Almagrera un sulfato alumínico anhidro llamado *alumiana*, el cual preséntase formando masas compactas, cuya estructura es finamente granuda, dotadas de color blanquecino ó verdoso: conócese, además, el alunógeno del Vesubio, mineral monoclínico cuya composición química está representada en la fórmula $H_{36}Al_2S_3O_{18}$. Al lado de estos dos sulfatos y de la olivina, que es una variedad del último, colócase la paraluminita en el tipo específico de la websterita al cual la hemos referido: no es mineral abundante; ni se presenta tampoco cristalizado en forma discernible, al punto de no poder afirmar si cristaliza positivamente: vésele constituyendo masas tuberculosas ó mamelonares cuya superficie es lisa: es cuerpo opaco; carece de brillo, y su color es blanco más ó menos puro. Este sulfato alumínico tiene la propiedad de adherirse á la lengua, lo cual indica algo de su origen y generación partiendo de las arcillas, ó sea, en general, de los silicatos hidratados de aluminio, con 9 moléculas de agua, muy básico y representado en en la fórmula $Hl_8Al_2S\ .\ O_{15}$. Calentando el mineral en un tubo de ensayo pierde toda su agua, y al deshidratarse aumenta mucho de volumen; no se funde al vivo fuego del soplete; con la disolución de nitrato de cobalto toma por el calor la coloración azul característica de los compuestos de aluminio; por vía húmeda es soluble en el ácido clorhídrico. Debe considerarse la paraluminita como derivada de la websterita, de cuyo mineral sólo se distingue por contener más aluminio; hállanse juntos de ordinario ambos cuerpos en los mismos criaderos de Inglaterra y de cerca de París.

PARALUS. *Geog. ecl.* Sede titular, sufragánea de Cabasa (Egipto). Paralus ó Sebennys fué una población sit. á oril. del lago Burlos (V.).

PARALUTERES. m. *Ictiol.* (*Paraluteres* Bleek. *Monacanthus* Cuv.) Género de peces teleósteos del orden de los quetognatos, familia de los esclerodermos. V. MONACANTO.

PARALLUVIA. m. *Constr.* Cobertizo ó tejadillo que defiende de la lluvia.

PARAM. m. *Quím.* V. CIANGUANIDINA.

PARAMÁ (SAN ANDRÉS DE VEA). *Geog.* Lugar de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada, parr. de San Andrés de Vea.

PARAMACAS. m. pl. *Etnogr.* Negros de la Guyana Holandesa, que viven en la orilla izquierda del río Maroni. Son antiguos negros escapados de la esclavitud en 1826 y vueltos al estado salvaje. Su nombre procede probablemente de las palabras indias *para* (río) y *maca* (fruto de un árbol muy abundante en el país).

PARAMACONI. *Biog.* Jefe indio de la época de la conquista de América. Gobernaba una tribu llamada de los *taramainas* y que formaba parte del territorio de Caracas. Junto con Guacaipuro (V.) hostigó y causó grandes estragos entre los españoles establecidos en sus dominios, hasta que la derrota que le infligiera Julián de Mendoza le alejó por algún tiempo de la comarca, refugiándose en la montaña. No tardó, sin embargo, en comenzar á molestar de nuevo á los españoles, tanto, que cuando llegó á Caracas Garci-González de Silva (1570), fué encargado de la difícil misión de apoderarse de PARAMACONI, y al efecto, una noche salió con 30 de sus soldados para el lugar donde vivía el indio, y habiéndole encontrado, entre ambos entablóse una encarnizada lucha, quedando por muerto PARAMACONI en el lugar del combate. No fué así, pues al año siguiente se presentó PARAMACONI en representación propia y en la de otros jefes indígenas, solicitando hacer la paz con los españoles, y desde entonces vivió en buena amistad con ellos y especialmente con Garci-González, en cuya casa se alojaba cuando iba á Caracas.

PARAMACRURO. m. *Ictiol.* (*Paramacrurus* Bleeker, *Coelorhynchus* Giorna.) Género de peces anacantinos de la familia de los macrúridos (*Macrouridae*). V. MACRÚRIDOS y MACRURUS.

PARAMAGNÉTICO, CA. adj. *Fís.* Que produce el fenómeno del paramagnetismo.

PARAMAGNETISMO. (Etim. — Del pref. *para*, á un lado, y *magnetismo*.) m. *Fís.* Propiedad que poseen ciertos cuerpos al orientarse en un campo magnético. V. MAGNETISMO.

PARAMAL. m. Mala nueva, desdicha, pésame, por oposición á PARABIÉN.

PARAMÁN. *Geog.* Río de Venezuela; tiene sus fuentes en la sierra de Imataca y des. en el Essequibo.

PARAMANÁ. *Geog.* Ranchería de Venezuela, Est. de Zulia, dist. de Maracaibo, parr. de Guajira. Está formada por indios de la tribu de *uriana* y consta de unos 300 h.

PARAMANANA. f. *Quím.* V. CELULOSA.

PARAMANES. m. pl. ant. Vueltas bordadas que usaban los pajes.

PARAMAR. v. n. *Amér.* Caer llovizna; lloviznar.

PARAMAR. m. *Dep.* En el deporte del remo, se llaman así las cubiertas que cierran la proa y la popa de botes muy bajos para impedir que se llenen de agua.

PARAMARDA. *Biog.* Autor didáctico de la música índica y comentador de la obra *Nâtya-çâstra*, de Bharata. Çarngadeva (siglo XIII d. de J. C.) le cita en el *Samgita-ratnâkara* entre los varios autores que le precedieron en el estudio y especulación musical. Se ignora la época precisa de su vida.

PARAMARIBO. *Geog.* C. cap. de la Guayana Holandesa, sit. en la oril. izq. del río Surinam, en un recodo distante 32 kms. de su desembocadura, á los 5° 50' de lat. N. y 55° 13' de long. O. del Meridiano de Greenwich; tiene 34.962 h., ó sea cerca de la mitad de la población total de la colonia. El fuerte Nieuw Amsterdam, construído en 1734-1747, en la confl. del Commewyne, y el fuerte Zee-

landia, en la propia ciudad, defienden la entrada del río. Su clima es muy cálido, con una temperatura media anual de 80° F. PARAMARIBO tiene el aspecto limpio y agradable de una ciudad holandesa, con sus anchas calles sombreadas por árboles y sus ca-



Catedral de Paramaribo. (Guayana Holandesa)

sas regulares y de brillantes colores y provistas en su mayor parte de jardines. Entre sus edificios figuran, ante todo, los oficiales, sit. cerca del río, formando un grupo que lleva el nombre de *Llano del Gobierno*, y luego algunas iglesias y sinagogas. A lo largo del río se extienden los muelles, y su puerto es cómodo y seguro. En él se concentra todo el comercio de la colonia.

Historia. PARAMARIBO no constaba más que de 27 casas, cuando el gobernador Sommelsdy llegó en 1603 al Surinam y fundó la actual población. En 1822 fué en parte incendiada por los franceses, y en 1832 ardió también casi por completo.

Bibliogr. H. G. Schneider, *Ein Besuch in Paramaribo* (Stuttgart, 1891).

PARAMARTIRIA. (Etim. — Del gr. *paramartyria.*) f. *For.* Decíase antiguamente de la excepción propuesta de viva voz.

PARAMÁSTAX. f. *Entom.* (*Paramastax* Burr.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los eumastacinos. Se cuentan nueve especies americanas, de las que es tipo la *P. nigra* Scudd., que habita el Perú, Bolivia y Ecuador.

PARAMATA. f. Tela fina, mezcla de lana y seda, ó algodón y seda, que se fabrica en Inglaterra y se usa para vestidos de mujer.

PARAMATA. *Geog.* V. PARRAMATA.

PARAMÂTMAN. (Etim.—Del sanscrito *parama*, supremo, y *atman*, espíritu.) *Mit.* En el brahmanismo es el Espíritu Supremo del mundo, el alma universal opuesta al alma individual.

PARAMAXATES. f. *Entom.* (*Paramaxates* Warr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los hemiteinos. Presentan la cara lisa; palpos medianos, el segundo artejo cubierto de escamas cortas y gruesas, el tercero en el macho corto, suboval, en la hembra algo más largo, pero no alargado; lengua desarrollada; antenas sencillas en uno y otro sexo; pecho peloso; abdomen desprovisto de cresta, con penacho anal fuerte; fémures más ó menos pelosos; tibia posterior dilatada, con pincel de pelos en ambos sexos, con todos los espolones; sin frenillo; la pérdida del frenillo acompañada de una expansión menos manifiesta en la base de la costal que en otra parte. Una especie representa el género, *P. polygrapharia* Walk., extendida por el N. de la India, Borneo y Célebes.

PARAMBA. *Geog.* Río del Ecuador. Tiene sus fuentes en el ramal de Chilluri y des. por la izq. en el río Mira.

PARAMBAKUDI. *Geog.* V. PARMAGUDI.

PARAMBÉN. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Peribán; 70 h.

PARAMBLITÍREO. m. *Entom.* (*Paramblythyreus* Bian.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los timátidos. Se conoce de China una especie, *P. Potaninae* Bian.

PARAMBOS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Tras-os-Montes, dist. y dióc. de Braganza, conc. y comunidad de Carrazeda d'Anciães, cerca de la marg. izq. del Tua; 700 h. Agricultura, ganado y caza.

PARAMÉ. *Geog.* C. y est. de baños marítimos de Francia, dep. del Ille y Vilaine, dist., cant. y á 3 kms. ENE. de Saint-Malo, á 30 m. de altura; 3,480 h. (4,350 con el mun.). Está integrada por dos partes distintas: Viejo Paramé, junto á una colina que dista 700 m. de la playa, y Nuevo Paramé, á orillas del mar. Esta última está formada por hermosas villas, poseyendo un excelente casino, un magnífico hotel y un soberbio parque. De PARAMÉ depende otra est. de baños, Rhoténeuf, sit. á 3 kilómetros NNE. de la anterior, en una altura desde la que se domina la ciudad reseñada.



Tipo paramé. (Bretaña, Francia)

PARAMEAR. v. n. PARAMAR.

PARAMÉCIDOS. m. pl. *Zool.* (*Paramaecina* Bütschli.) Familia de infusorios holotricos del suborden de los himenostómidos (*Hymenostomidae* Delage), que comprende solamente el género *Paramaecium* Stein. V. PARAMAECIO.

PARAMECIO. m. *Zool.* (*Paramaecium* Stein.) Género de infusorios holotricos del suborden de los himenostómidos (*Hymenostomidae* Delage), que constituye por sí solo la familia de los paramécidos (*Paramaecidae* Delage, *Paramaecina* Bütschli). Es un tipo clásico de ciliado que se presenta muy comúnmente tanto en el mar como en el agua dulce. Tiene forma cilíndrica alargada y un poco aplastada dor-

soventralmente, con las extremidades estrechadas y redondeadas. La superficie del cuerpo está uniformemente revestida de cilios bastante largos, cada uno de los cuales está implantado en el centro de uno de los pequeños campos ó áreas poligonales determinados por el cruzamiento de las estrías de la membrana. Desde el borde izquierdo de la extremidad superior hasta la boca, que está situada un poco más abajo del medio de la cara ventral, se extiende un largo peristoma oblicuo, en el fondo del cual se halla la abertura bucal. De esta parte una faringe arqueada, provista en su cara dorsal de una membrana ondulante. Los tricocistos defensivos se extienden sobre toda la superficie del cuerpo, formando una capa continua, pero pueden faltar en alguna de las especies. El macronúcleo es ovoideo y está situado en la parte media del cuerpo, encontrándose anexo á él el micronúcleo, que es redondeado y á veces doble. Tiene generalmente dos vesículas pulsátiles situadas á igual distancia, una en la extremidad superior y otra en la inferior; cada una de ellas está rodeada de una estrella de pequeños canales excretores, que comienzan en su contacto con la vesícula por una extremidad dilatada, y radialmente terminan en el plasma cortical. A veces hay solo una vesícula.

La especie más común es el *Paramaecium bursaria* Focke., que es de las provistas de tricocistos, así como de clorofila, y tiene el ano terminal. El *P. putrinum* Claparede, aunque semejante al *P. bursaria*, está desprovisto generalmente de tricocistos y también de clorofila.

Véase el ***P. Aurelia*** en la lámina Protozoos, I, figura 4.

PARAMECIOIDES. m. *Zool.* (*Paramaecioides* Grassi, ***Tripanosoma*** Gruby.) Género de protozoos flagelados de la subclase de los endoflagelados de Delage, orden de los monadídios (*Monadida* Bütschli ***emend.***, suborden de los oligomastígidos (*Oligomastigidae* Delage), tribu de los acraspedinos. V. Tripanosoma.

PARAMECO. (Etim. — Del gr. *paramekes*, oblongo.) m. *Entom.* (*Paramecus* Dej.) Género de coleópteros de la familia de los carábidos y tribu de los harpalinos. Distínguese por la cabeza fuerte, algo más larga que ancha; ojos medianos y poco salientes; labro muy escotado en semicírculo; antenas algo más cortas que el protórax, filiformes, comprimidas, con el primer artejo grueso y cilíndrico, poco alargado; protórax cilíndrico, muy estrechado por detrás, apenas escotado por delante; patas cortas; fémures anteriores muy robustos. Se conocen varias especies de la América meridional, por ejemplo ***P. cylindricus*** Dej., de la República Argentina.

PARAMECOPS. (Etim. — Del gr. *paramekes*, ablongo, y *ops*, ojo.) m. *Entom.* (*Paramecops*.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los hilobicinos. Se distinguen por el cuerpo oblongo, casi lampiño; pico notablemente más largo que la cabeza, medianamente robusto, algo arqueado, sin surco delante de cada ojo; éstos alargados, transversales y contiguos por debajo; antenas cortas, pubescentes, muy robustas; protórax tan largo como ancho, casi regularmente cónico; escudete en triángulo curvilíneo; mesosternón muy ancho, en triángulo curvilíneo; patas cortas y delgadas; fémures en maza, pedunculados en su base, inermes; tibias comprimidas y casi rectas; tarsos muy anchos; élitros regularmente oblongo-ovales, algo más anchos que el tórax y cada uno saliente en la base. Es tipo del género la especie ***P. farinosus*** Wiedm., de Bengala.

PARAMECOSOMA. m. *Entom.* (*Paramecosoma* Curt.) Género de coleópteros de la familia de los criptofágidos y tribu de los criptofaginos. Se caracterizan por tener las antenas insertas á los lados de la frente; pronoto ordinariamente festoneado; primer segmento abdominal mucho mayor que el siguiente; caderas anteriores contiguas en el borde posterior del prosternón; tarsos de cinco artejos. Habitan en los pinos y abetos, algunas vez en las flores. Se conoce una especie de Europa.

P. melanocephalum Herbst.; long., 3 mm. Cabeza y pronoto negros; élitros de un rojo pardo.

PARAMEIRA. f. *Entom.* (*Parameira* Seidl.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los otiorrinquinos. Se conoce una especie, ***P. rudis*** Boh., hallada en Turquía.

PARAMELACONITA. f. *Mineral.* Óxido cuproso que se diferencia de la malaconita, siendo igual su composición química, por cristalizar en el sistema tetragonal y en formas bipiramidadas.

$$\text{R. A.}\quad (a) : c = 1 : 1.6534$$

PARAMELANIA. f. *Zool.* Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los meláridos, género ***Melania;*** fué establecida por E. Smith en 1881, siendo típica la ***Melania*** (*Paramelania*) ***nassa*** Woodward, del lago Tanganica.

PARÁMELES. f. *Entom.* (*Parameles* Sauss.) Género de ortópteros de la familia de los mántidos y tribu de los mantinos. Es muy parecido á *Ameles* Burm. Distínguese por los ojos cónicos, alas y élitros bien desarrollados en el macho, sumamente cortos en la hembra. Se han descrito cinco especies de la región mediterránea y de Canarias. En España se encuentra ***P. Assoi*** Bol., y en Canarias ***P. limbata*** Brullé.

PARAMELISA. f. *Entom.* (*Paramelisa* Auriv.) Género de lepidópteros de la familia de los sintómidos. Comprende dos especies, ***P. lophura*** Auriv., del Congo, y ***P. lophuroides*** Oberth., del Camerón.

PARAMELLE (M.). *Biog.* Sacerdote é hidrólogo francés de mediados del siglo XIX, quien se ha considerado como el fundador de la hidrología científica. Fué párroco de la abadía de Saint Céré, departamento del Lot (Francia). Después de los estudios preliminares y una práctica feliz, constante y no interrumpida durante veinticinco años, publicó su obra *L'art de découvrir les sources* (París, 1859), obra que ha sido reeditada y, además, traducida en todas las lenguas, entre otras en castellano, por Nicolás Sodevila y Calvó, presbítero, en 1863, en la que expone cómo el fundamento para conocer la formación de los manantiales y las líneas que éstos siguen debajo de tierra es la geognosia, estudiando la trascendencia que tienen la configuración exterior del terreno y su estructura interior, demostrando á la vez cómo la vara adivinatoria, usada desde muy antiguo, no tiene valor científico. Llegó á indicar la captación de unos 10,000 manantiales, conquistando con sus numerosos éxitos una nombradía universal (V. Hidrología é Hidroscopia). La mayoría de sus expediciones las realizó en el departamento del Lot (Francia).

PARAMENÉSTEO. m. *Entom.* (*Paramenestheus* Bredd.) Género de hemípteros heterópteros de

la familia de los pentatómidos y tribu de los pentatominos. Se conocen dos especies de Australia. *P. terricola* Bredd. y *P. Semoni* Horv.

PARAMENISPERMINA. f. *Quím.* Alcaloide que se encuentra, junto con menispermina, en las cáscaras de los frutos del *Menispermum Cocculus* L. y que fué descubierto por Pelletier y Couerbe. Forma cristales fusibles á 250°. Apenas es soluble en el agua y el éter, y se disuelve en alcohol frío.

PARAMENTADAMENTE. adm. m. De un modo paramentado. ‖ ENGALANADAMENTE.

PARAMENTAR. (Etim. — De *paramento*.) v. a. Adornar ó ataviar una cosa.

Deriv. **Paramentado, da. Paramentador, ra.**

PARAMENTO. *Arquit.* F. **Parement.**—It. y P. **Paramento.**—In. **Shell.**—A. **Mantel.**—C. **Parament.**—E. **Ornamilo.** (Etim.—Del lat. *paramentum*.) m. Adorno ó atavío con que se cubre una cosa.

PARAMENTOS SACERDOTALES. Vestiduras y demás adornos que usan los sacerdotes para celebrar misa y otros divinos oficios. ‖ Adornos del altar.

PARAMENTO. *Arquit.* y *Constr.* Cara visible de un muro, sillar ó elemento cualquiera de construcción.

Cuando se trata de un muro, una vez construído se procede á su acabado en el paramento.

Cuando el muro es de ladrillo y se pretende que aparezca éste en el exterior, hay que comunicar á la superficie de paramento un aspecto mejor mediante rejuntado, operación en la que se empieza por quitar hasta cierta profundidad el mortero de las juntas y á rellenarlas luego con cemento ó mortero fino. Si el muro tiene cierto espesor es preferible, para el mejor aspecto de la obra, emplear ladrillos especiales fabricados á molde mecánico y de pasta fina y escogida, y así se evita la operación de agramilar, en la que se frota la cara de paramento para dejarla plana y uniforme.

Los adornos, esculturas y ornamentación que han de embellecer el paramento se cubren durante la construcción de la obra, sea mediante sacos de arena, sea con muretes tabicados. No debe nunca procederse á los trabajos de escultor sino cuando no haya peligro de que por un golpe puedan deteriorarse.

Si el paramento es de piedra friable, es decir, que se altera al quedar expuesta á la intemperie, puede ser conveniente darle antes una preparación que disminuya los riesgos de su exposición a las heladas, lluvias, etc. Se han ensayado diversas pinturas, aceites, disoluciones de sales para protección de piedras que se deterioran al aire libre. La mayor parte de los tratamientos deben ser objeto de renovación transcurridos algunos años. Los más usados son aceite de linaza hervido, parafina, disoluciones de alúmina, etc. Se dan varias capas con brochas. Si se emplea el aceite de linaza pueden darse tres capas alternadas con otras de disolución de sal amoníaco con agua caliente. También se emplea parafina líquida, mezclada con creosota y nafta, para evitar la formación de compuestos orgánicos.

El método de Ransome consiste en llenar los poros de la piedra con silicato potásico ó sódico. Una vez dadas las capas correspondientes se da con una brocha diferente una capa de cloruro cálcico. Se forma entonces un cemento de silicato cálcico muy duro. Si la piedra es caliza no hay necesidad de dar la mano de sal de calcio. Procede sólo á lavar el paramento de las eflorescencias de carbonato potásico ó sódico. Se emplea también el hidrato de barita.

Es muy común cubrir los muros por lo interior con un guarnecido ó revestimiento de yeso y por lo exterior con mortero más ó menos fino desde el tirolés, que queda muy basto, hasta el mortero de escasa proporción de arena fina.

Para conocer el espesor del revestimiento llamado antiguamente *enfoscado* y *jarreo*, se marcan en diversos puntos con clavos y cuerdas atirantadas líneas rectas que, al estar situadas en el plano definitivo, determinan el grueso de la capa de revestimiento.

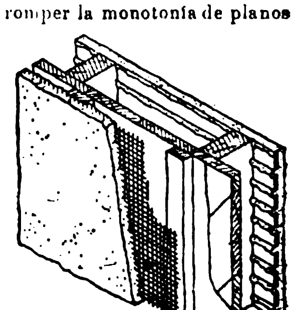
El empleo del portland con preferencia á toda otra clase de cementos y cales, ha permitido dar á las construcciones modernas un sello especial (figura 3) por el empleo de revestimientos á base de mortero de portland con arena de diversos colores y mortero que, sometido á tratamientos especiales, puede presentar en la cara de paramento estructura granulada de diversa forma y color según el tamaño de los granos y elementos que entran en la arena.

Este revestimiento ó *estuco*, para usar la palabra con que más se emplea, es un mortero denso, es decir, sin huecos, en el que la arena no ha de ser demasiado fina, perfectamente lavada en agua limpia y corriente, de modo que no contenga ni polvo ni materia orgánica.

El revestimiento debe aplicarse siempre sobre superficies rugosas para que adhiera bien y se mojarán previamente para evitar que absorban el agua del mortero. Cuando se requiere un acabado muy fino puede procederse á una pasada con el fratas de madera (tabla con un mango normal).

Las grietas que aparecen en los paramentos son debidas á una evaporación excesivamente rápida del agua antes del fraguado del cemento. Pueden evitarse en parte efectuando el revestimiento en día húmedo, sin viento ó protegiendo al mortero de los rayos del sol y la intemperie.

Es conveniente en los paramentos monolíticos, para evitar el efecto excesivamente crudo del mortero, emplear medios ornamentales diversos, v. gr., columnas y estatuas de grano muy fino, pilastras, antas, etc., sobre el paramento de grano grueso y color menos blanco, coloración gris ó gris amarillenta de la arena, revestimiento del estuco por mallas de madera pintadas en verde por las que trepan enredaderas, hiedras, rosales, parras, etc., grandes tiestos con cipreses ú otros árboles ornamentales, etc., y aun es conveniente romper la monotonía de planos con cuerpos avanzados, loggias, pórticos, arcadas, vestíbulos, escalinatas, muros escalonados coronados por grandes vasos, etcétera.


FIG. 1

En construcciones temporales ó de uso interino se hacen á veces los muros de madera. Algunos constructores recubren los montantes por una serie de tablas que, al ser recubiertas de yeso, constituyen el paramento interno. Exteriormente (fig. 1), el muro va recubierto por pa-

pel de cierto grueso, resistente y, á veces, impermeable. Al muro de madera se hallan clavados montantes verticales que sirven de sostenimiento á una tela metálica, sobre la que se vierte el estuco ó mortero á paletadas. Este procedimiento tiene graves inconvenientes. Como el mortero no llena, en general, todo el espacio entre la tela metálica y la pared de madera ó cartón, la tela se oxida y con el tiempo el revestimiento se cuartea y cae. Es preferible hacer las mallas un poco mayores y procurar que la tela se halle cerca del muro para que haya la seguridad de que no queda hierro al descubierto. Otros constructores han propuesto clavar al muro una serie de listones de madera formando en sus uniones cola de milano (fig. 2), pero no parece haber conducido esta construcción á resultados aceptables si el operario á quien se confía no procede con extremada precaución y cuidado. Recientemente ha aparecido en el mercado un hierro cuya proporción de C Mg Ph y S es tal, que es menos oxidable que el hierro ordinario, por lo que es aconsejado por muchos su empleo en los paramentos.

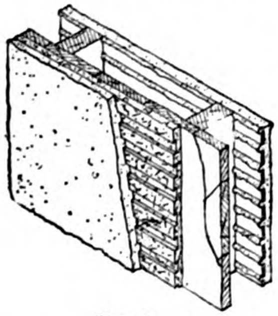


Fig. 2

En los muros de ladrillo ordinario el revestimiento de mortero es muy empleado. También se emplea el refractario y el ladrillo hueco. Debe evitarse revestir una superficie vitrificada ó excesivamente lisa.

Es muy usado recientemente el ladrillo de mortero ó de hormigón de grava fina. El constructor debe asegurarse de la bondad del elemento que emplea, pues, en general, tienen poca agua en su fraguado y, expuestos á la intemperie, pueden dar malos resultados. Estos ladrillos se suelen revestir tambien. El uso de mayores escuadrías imitando la sillería, si no es objeto de especial cuidado puede conducir á resultados de pésimo gusto, pues no hay que olvidar que el carácter del revestimiento es monolítico y, por lo tanto, opuesto por naturaleza á la sillería, á la que sólo ha de poder imitar con harta dificultad. Para comunicar á estos bloques de piedra artificial el aspecto más parecido á la piedra de construccion, se quitan del molde antes de ser completo el fraguado final y se frota suavemente la superficie de paramento con una esponja y agua hasta que se quite la capa exterior de cemento y quede la arena al descubierto imitando las formas de la arenisca. Durante diez días conviene rociar á menudo la superficie tratada. Este tratamiento se hace extensivo en ciertos casos sólo á un rectángulo del paramento sin cubrir toda el área del mismo, dejando un reborde de superficie más fina, con lo cual quedan mejor protegidas las aristas. Los muros de hormigón, sea en masa, sea armado, si se dejaran tal cual quedan, al desmoldear ó desencofrar presentarían el aspecto que dejan las huellas de los listones ó maderas con sus líneas de junta y la deficiente uniformidad de la concreción en la superficie.

Para corregir el paramento procede á revestirlo. A este fin se emplean varios procedimientos. Uno de ellos consiste en interponer una chapa de hierro á 2 ó 3 cm. del molde de madera. Llenar de hormigón la forma hasta la chapa, y el intersticio entre la chapa y la forma en la cara de paramento, se llena de mortero *ad hoc* con portland y arena adecuada. Una vez principia el fraguado se quita la chapa, y el mortero y el hormigón quedan en contacto y fraguan juntos. Antes de que la superficie de paramento se haya endurecido, se desmoldea y se lava el paramento para quitar la fina capa superficial de cemento de modo que quede la arena al descubierto.

Si la habilidad del albañil es suficiente, puede prescindir de la chapa de palastro y con la misma llana separar, al colocarios, el hormigón del mortero de paramento. Al efectuar la construcción se tendrá especial cuidado en evitar las heladas, sea empleando agua caliente, sea con agua salada y protegiendo la construcción de la intemperie.

Puede también trabajarse la cara de paramento en los muros de hormigón con agua acidulada con ácido clorhídrico, especialmente si con agua sola no desaparece la capa superficial de cemento. La eliminación de la capa superficial con una brocha de cáñamo, esponja ó con un pincel metálico si es preciso, puede empezar á las veinticuatro horas de verter el hormigón en los moldes ó encofrados. La necesidad de desmontar cuando el fraguado no se halla terminado todavía completamente, obliga á no poder usar este procedimiento sino con muros de poca altura, á menos que haya en ellos bandas ó plintos que permitan el trabajo por etapas sucesivas.

Si por una ú otra causa no es posible desmoldear á tiempo y queda el paramento muy duro, hay que hacer uso de herramientas de cantero haciendo saltar á golpes dicha capa de cemento. En vez de herramientas puede emplearse el chorro de arena, pero debe procederse con sumo cuidado, pues al

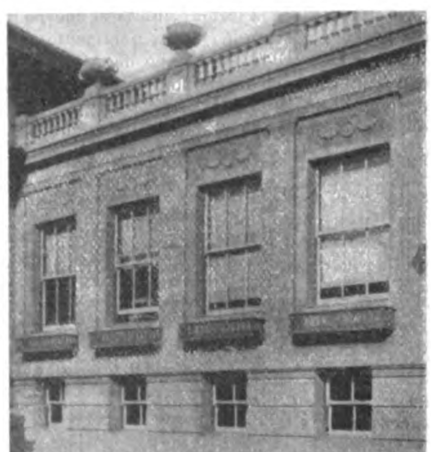


Fig. 3

Paramento obtenido con mortero de portland

menor descuido del operario ó á la menor falta de uniformidad en el material, se forma una superficie ondulada ó manchas en el paramento que es muy difícil alisar ó hacer desaparecer. No es conveniente construir por hiladas de más de 1 m. si se pretende el acabado en húmedo. La cara superior de asiento

debe en todo caso protegerse y mantenerse limpia para servir de junta á la hilada próxima. Una vez terminado el paramento total es aconsejable lavarlo en una disolución de agua con $^1/_5$ de ClH.

Si se emplean colorantes en la arena es preciso que no se mezclen al formar el mortero, sino que se hallen íntimamente mezclados con los granos de arena. Es hoy aún difícil obtener uniformidad completa en el color y en el tinte del paramento.

Para hermosear las caras de paramento en las construcciones de hormigón, se emplean diversos elementos ornamentales, ya de piedra, ladrillo, hormigón moldeado (de que se ha hablado ya), ya de hierro forjado en rejas, barandas, terminales, cerámicas, lozas, etc. Si se requiere finura en los elementos arquitectónicos auxiliares, como capiteles, ménsulas, etc., se puede emplear mortero con arena de mármol de diversas coloraciones, escorias.

En la Edad Media empleóse en Italia el revestimiento de los muros por mármol, v. gr., en el Duomo de Pisa (1063), en el campanil de Giotto en Florencia, en varios edificios de Venecia, etc. En países fríos no puede emplearse el mármol en los paramentos externos, pues á la intemperie adopta un tinte uniforme blanquecino, desapareciendo sus bellas coloraciones. Se afianzan las placas al muro con mortero de cal y yeso. Se aseguran con tornillos cuando son de grandes dimensiones. El revestimiento con cerámica es de origen oriental. Lo introdujeron en Europa los moros. Se emplea principalmente en baños, patios, cocinas y aun en locales de mayor importancia decorativa.

Paramento. *Equit.* Se da también este nombre al caparazón ó mantilla con que se adorna un caballo. En la Edad Media el paramento era la manta de paño ó gran sobrecubierta, blasonada de rica labor, con armas, empresas y escudos heráldicos que, extendida sobre la loriga, cubría el cuerpo del caballo armado ó bordado. Estos paramentos eran muy usados hacia 1341, en tiempo de Alfonso XI. «Envió á su hermano Fernando de Velasco con una gran escuadra de gentes de armas, muy bien aderezados, así de armas como de caballos e cubierta e paramentos» (Pedro Mantuano, *Seg. de Tordesillas*, cap. 10).

Paramento. *Fort.* Superficie exterior del muro de fortificación, especialmente de escarpa.

Paramento de suposición. *Arquit.* El de un sillar que no ha de subsistir, y que luego ha de ser relabrado en obra.

PARAMERA. (Etim. — De *páramo*.) f. Región, ó vasta extensión de territorio, donde abundan los páramos. ‖ En Castilla la Vieja, conjunto de montañas que terminan en altas mesetas extensas.

Paramera. *Zool.* (*Paramoera* Miers.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos y familia de los pontogeneidos. El cuerpo de estos anfípodos no está aquillado ni dentado; los segmentos 5 y 6 del pleón no se fusionan; las láminas de los segmentos 1 á 4 son de moderado tamaño, la cuarta está escotada por detrás, la quinta ofrece el lóbulo posterior el más profundo; antena interna no más larga que la externa, con un flagelo accesorio de un artejo; maxila primera con la lámina interna guarnecida de muchas cerdas, la externa con 11 fuertes espinas denticuladas; pereópodos 1 á 5 con el artejo quinto más corto que el sexto, el dedo pequeño; vesículas branquiales sencillas; urópodo tercero con ramos largos, lanceolados; telsón profundamente hendido. Se ha descrito una especie, *P. austrina* Bate, del océano Indico del Sur.

Paramera. *Geog.* Cascada de Colombia, en el departamento de Santander; se desprende de la mesa de Barichara y se precipita á la vega del río Suárez ó Saravita. Tiene 250 m. de altura y está dividida en dos saltos.

Paramera (La). *Geog.* Sierra de la prov. de Avila, de 16 kms. de largo, sit. á 18 kms. al N. de la sierra de Gredos. Forma parte de una estribación del Guadarrama, que tiene un desarrollo de 89 kms., en el curso de los cuales toma distintos nombres. Arranca esta estribación del cerro de la Cierva (1.800 m. de altura), donde se encuentran las provincias de Avila, Madrid y Segovia, y se dirige hacia el O. por espacio de 38 kms. para dividirse luego en dos ramales, uno que conserva aquella dirección y otro que tuerce al S. y se llama Cuerda de los Pelvisos, la cual, tras un trayecto de 15 kms., termina en el cerro de los Vientos. Aquí empieza á llamarse La Paramera y sigue una dirección O., y después de 16 kms. toma la denominación de sierra de los Baldíos, por espacio de otros 18 kms., hasta la gran depresión del puerto de Menga, y después la de Serrota por otros 6 kms. hasta el cerro del Santo, pero manteniendo siempre la misma dirección O. En el cerro del Santo, que tiene 2,294 m. s. n. m., se bifurca la sierra en dos ramales: uno de 14 kms. que va sucesivamente hacia el N., NO. y SO. hasta Mesegar, y otro de 36 kms., que primeramente continúa llamándose La Serrota y más adelante sierra de Villafranca hasta que muere cerca de Barco de Avila. La Paramera, lo mismo que la Cuerda de los Pelvisos, se diferencian notablemente de las demás secciones de la sierra, por los pastos y piornos que las cubren y por su menor aspereza.

Comenzando por la Cuerda de los Pelvisos, vemos que sus estribaciones orientales son quebradas, están cubiertas de bosques y todas van á parar á la marg. der. del río Gazuata, tributario del Alberche, al paso que las occidentales son suaves y cortas, carecen de árboles, terminan en la parte oriental del valle de Ambles y corresponden á la cuenca del río Sequillo, afl. del Adaja. Esta sección de los Pelvisos apenas presenta puertos, mas con todo existe el llamado puerto de las Pilas, que es un collado de 1.354 m. de altura, por el cual pasa el camino de Avila á Herradón y Cebreros.

La Paramera presenta también considerables deficiencias entre sus pendientes. La septentrional es suave y accesible por todas partes, mas carece de vegetación, si se exceptúan los pastos en verano y algunas matas de piornos, mientras la septentrional desciende rápidamente hasta la marg. izq. del Alberche, es desigual y produce pastos, robles y pinos en su parte superior y está ocupada por encinares, tierras de labor y algunas viñas en la inferior. La cresta ó cumbre de La Paramera se eleva gradualmente desde el cerro de los Vientos hasta los Baldíos, llegando á 1.479 m. de altura en la Cruz de la Salve, que es uno de sus puntos más elevados.

La sierra de los Baldíos, que como hemos dicho, sucede á La Paramera, se levanta bruscamente sobre ésta, hallándose su cima formada de cerros de granito y estrechos collados y siendo sus principales alturas la del Pico Zapatero (2,097 m. de altura) y después de ella las de la Cabrera y Peña del Buitre. Sus vertientes son quebradas, ásperas y abruptas, abundan en pastos, encinas y monte bajo y están

cortadas por numerosos torrentes que por el N. van á perderse en el valle de Ambles y por el S. en la garganta de la Angulla, tributario del Alberche.

La Serrota tiene su punto culminante en el cerro del Santo, que lo es también de todo el conjunto de sierras que describimos y la cumbre de esta sección desciende poco á poco al principio hasta el valle de Ambles, al cual sirve de límite meridional y más rápidamente después dividiendo en dos el valle de la Corneja. Su cima no es muy áspera y lo mismo ocurre con su ladera meridional, pero la del N. se presenta muy quebrada y cortada. Toda la Serrota abunda en pastos y en áspero bosque de robles y se distingue por su riqueza en aguas, que dan origen á tres ríos tan importantes como el Adaja, el Alberche y el Corneja.

El distintivo de la sierra de Villafranca es servir de divisoria entre el río Tormes y su tributario el Corneja. Tiene esta sierra unos 2.000 m. de altura al principio y termina en una llanura sit. á 1.000 m. s. n. m. Uno de sus puntos culminantes es la Peña Negra (2.015 m.). La cima de la sierra está formada por pequeños collados y eminencias redondeadas, con algunos pocos riscos y desigualdades como las de las Cuerdas de los Lastras y las de Castrejón. Sus vertientes son abruptas y están cortadas por muchas gargantas, sus estribaciones sudorientales van á terminar en la orilla der. del Tormes y las del NO. en las arenas del valle de Corneja. Esta sierra, extraordinariamente rica en aguas, produce pastos, robles y encinas.

El conjunto de todas estas sierras comienza á 6 kms. al E. de Avila y acaba en el límite oriental de la provincia; su ancho a oscila entre 5 kms. (Cuerda de los Pelvisos) y 20 kms. en La Paramera. Sus puertos principales, además de los ya nombrados, son el de Chia, que se abre en una estribación de la Serrota y pone en comunicación los valles de Corneja y del Alberche, y el de la Hergujuela, que tiene 1.917 m. de altura y está sit. en la sierra de Villafranca.

PARAMERIAS. (Etim. — Del gr. *paramería*, comp. de *para*, á un lado, y *meros*, muslo.) f. pl. *Anat.* Decíase antiguamente de las partes laterales del muslo.

PARAMERIO. *Mil. ant.* Nombre grecolatino de una espada corta ó daga que citan el emperador León y Justo Lipsio: *Habent spathas, romano more, ab humeris pendentes et paramería* (*Analect. et Mil. Rom.*).

PARAMERO, RA. adj. *Amér.* Dícese del caballo acostumbrado desde potro á correr por las cuestas ó laderas de los páramos de los Andes. U. t. c. s.

PARÁMERO. m. *Zool.* Cada una de las partes, derecha é izquierda, simétricas entre sí, de los animales con simetría bilateral.

PARAMÉS, SA. adj. Natural de Páramo (Lugo). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española. || Dícese de los naturales de Laguna de Negrillos, Santa María del Páramo y Zotes del Páramo, poblaciones pertenecientes á la provincia de León. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dichas poblaciones españolas.

PARAMESE. f. *Mús.* Nombre que en la tecnología griega tenía la nota *si*. La razón de tal nombre es que la nota media (*mese*) de la escala griega es *la*, y á su inmediata *si*, se la llama *cercana a la media*, *paramese*.

PARAMESIA. f. *Entom.* (*Paramesia*.) Género de dípteros de la familia de los cecidómidos. Se distinguen por la cabeza muy ancha y frente más ancha que en los demás géneros de esta familia; trompa muy corta y gruesa; palpos cortos, lampiños, ocultos por la trompa; antenas muy cortas, con el primer artejo muy pequeño; tibias anteriores largas; tarsos alargados y vellosos; dos celdillas submarginales.

P. Roberti Macq. De un gris obscuro; cabeza, trompa y antenas negras; una pequeña mancha de reflejos blancos á cada lado del epistoma; lados del tórax de un gris claro; alas estrechas y algo obscuras. Vive en Europa.

Paramesia. f. ant. *Mús.* Paramese.

PARAMESIO. m. *Entom.* (*Paramesius* Westw.) Género de himenópteros de la familia de los diapridos. Estos insectos tienen la cabeza casi globosa, apenas transversal vista por encima, más alta que larga vista de lado; ojos ovales, de ordinario largamente vellosos, mandíbulas bilobadas en el ápice; palpos maxilares de cinco artejos, los labiales de tres, antenas insertas en una prominencia frontal situada debajo de los ojos, compuestas de 13 artejos en uno y otro sexo, pronoto apenas visible por encima; mesonoto con dos surcos parapsidales; escudete truncado por detrás; pedúnculo largo, cilíndrico y estriado, tergito grande ocupando los dos tercios ó tres cuartos anteriores, pareciendo formar la continuación del pedúnculo sin otra separación que una sutura fina y gradualmente ensanchado hasta su extremo; alas pubescentes y pestañosas, teniendo siempre una costal y una subcostal cercanas una de otra y reuniéndose hacia la mitad del margen formando en él una gruesa vena marginal que es dos ó tres veces más larga que la estigmática; otras venas nulas ó indicadas por líneas amarillas ó parduscas. Se cuentan 42 especies de Europa, Asia y América; vive en Europa el tipo *P. rufipes* Westw.

PARAMESO. (Etim. — Del gr. *parámesos*, comp. de *pará*, á un lado, y *mésos*, medio.) m. Nombre dado antiguamente al dedo anular.

Parameso. *Entom.* (*Paramesus* Fieb.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los jásidos y tribu de los jasinos. En él se incluyen tres especies: el *Paramesus nervosus* Fall está muy extendido por toda Europa, hasta el Asia Menor y Turquestán.

PARAMETA. f. *Zool.* (*Parameta* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los argiópidos y tribu de los tetragnatinos. Es afín al género *Landana* E. Sim. Distínguese por las láminas maxilares no más largas que anchas, ó apenas; margen inferior de los quelíceros con tres dientes iguales, el superior con cuatro dientes desiguales, el tercero, que es anguloso, mucho mayor que los restantes; en el macho el cefalotórax y los quelíceros del macho son normales; la tibia primera está ligeramente encorvada, engrosada, armada por encima con aguijones muy fuertes y puestos sin orden. Es propio del África tropical occidental, siendo tipo *P. jugularis* E. Sim.

PARAMETANA. f. *Entom.* (*Paramethana* Shelf.) Género de ortópteros de la familia de los blátidos y tribu de los blatinos. Difiere de *Methana* Stal en que la hembra tiene los órganos del vuelo cortos, que no llegan al quinto tergito abdominal; pronoto discoidal; tercer artejo de las antenas casi tres veces más largo que el segundo. Sus dos espe-

cies, *P. robusta* Shelf. y *P. Buyssoni* Shelf., se han hallado en el Africa oriental.

PARAMETILCONINA. f. *Quím.*

$$C_8H_{14}(CH_3)N$$

Se forma análogamente á la paraconina (V.), calentando á 180° con solución alcohólica de metilamina, el bromuro de butilideno:

$$2C_4H_6Br_2 + CH_3 . NH_3$$
$$= C_8H_{14}(CH_3)N + 4HBr$$

La parametilconina es muy parecida en sus propiedades á la metilconina (V.).

PARAMETOXITETRAHIDROQUINOLINA. f. *Quím.* V. TALINA.

PARAMÉTRICA. V. ECUACIÓN DIFERENCIAL.

PARAMÉTRICO, CA. adj. *Geom.* Perteneciente ó relativo al parámetro.

PARAMETRIO. m. *Anat.* Conjunto de tejidos que rodean al útero.

PARAMETRIPA. f. *Entom.* (*Parametrypa* Brunn.) Género de ortópteros de la familia de los aquétidos (grílidos) y tribu de los eneopterinos. Comprende dos especies conocidas, *P. fortipes* Walk., propia del Natal, y *P. aculeata* Sauss., del Brasil.

PARAMETRITIS. f. *Pat.* V. PELVIPERITONITIS.

PARÁMETRO. (Etim.—Del gr. *pará*, á un lado, y *métron*, medida.) m. Valor constante que entra en la ecuación de algunas curvas, v. gr. en la de la parábola. ‖ Cantidad constante que entra en la ecuación de una serie de curvas ó de superficies, y por la variación de la cual se pueden obtener todas las pertenecientes á dicha serie.

PARÁMETRO. *Antrop.* Número calculado en una colección para precisar diferencias y alteraciones en espacio y tiempo del grupo representado por aquella colección.

Los principales son: número de individuos, ejemplares ó casos; valor central ó mediano, término medio ó media aritmética, valor modal ó máxima frecuencia, desviación media, desviación constante y probable, coeficiente de variación.

El valor central es aquel por encima y por debajo del cual hay el mismo número de casos. Para hallarlo hay que ordenar todos éstos por la magnitud del carácter de que se trata. El valor modal es el de mayor número de casos en la serie de valores. La desviación media es la media aritmética de las diferencias individuales al término medio. La desviación constante es la raíz cuadrada de la media aritmética de los cuadrados de las diferencias individuales al término medio; es preferible á la anterior por la comodidad en los cálculos y porque se hace constante más pronto al aumentar el número de casos. La desviación probable es aquella dentro de la cual se encierra la mitad de los casos, lo que forma el tipo central. El coeficiente de variación es el tanto por ciento de la desviación constante al término medio y que no se calcula en los valores angulares.

PARÁMETRO. *Geom.* Toda magnitud que entra en una función junto con las variables.

En las cónicas, parámetro es la ordenada focal, tomando el eje de focos como eje de abscisas. La distancia del foco á la directriz más próxima es igual al semiparámetro.

En las series de curvas, parámetro es la cantidad variable que al tener un valor determinado fija una curva de la serie. Así, por ejemplo, en la serie de círculos

$$(x - a)^2 + y^2 = r^2$$

el valor de a dado r, fija la posición del centro del círculo respectivo en el eje de las x.

En la teoría de grupos se denominan parámetros á las cantidades que distinguen las transformaciones correspondientes á un grupo.

En la representación paramétrica de curvas y superficies, las ecuaciones de aquéllas y éstas vienen en la forma

$$x = f_1(s)$$
$$y = f_2(s)$$
$$z = f_3(s)$$

para las curvas en el espacio, y

$$x = f_1(u, v)$$
$$y = f_2(u, v)$$
$$z = f_3(u, v)$$

para las superficies.

Los valores s, en el primer caso, y u y v en el segundo, son los parámetros de esta representación.

Por último, se llama parámetro diferencial de Lamé el valor de

$$\frac{\partial^2 f}{\partial x^2} + \frac{\partial^2 f}{\partial y^2}$$

para la función $f(xy)$. V. CURVAS y SUPERFICIES.

PARÁMETROS MAGMÁTICOS. *Crist.* y *Petrog.* La diferenciación de los magmas en el magma petrogénico general ha dado origen á las diversas rocas cuya descripción trataremos, precisando en cada magma las relaciones numéricas que existen entre los elementos químicos que intervienen en su constitución, con lo cual se amplían los conocimientos que á este particular se contraen.

Estas relaciones, variables de unas rocas á otras, han sido designadas por Miguel Levy con el nombre de *parámetros magmáticos*, porque de su valor numérico en cada caso particular depende la unidad llamada roca á la manera cómo de la relación entre los parámetros cristalográficos depende la unidad específica del mineral cristalizado.

El método del sabio petrógrafo francés es el siguiente. Fundándose en que la presencia del elemento blanco es signo manifiesto de la intervención de la potasa, la sosa y los agentes mineralizadores, y que el elemento negro, esto es, la mica ferromagnésica y el peridoto, han formado la escoria en el magma primordial, distingue en las substancias componentes de las rocas dos funciones diferentes. La primera, que llama de la *fumarola*, es relativa al elemento blanco, y se designa abreviadamente por *sal*; la segunda se refiere á la *escoria ferromagnésica* ó *fem*.

Sal y *fem* admiten cada una dos parámetros. El primer parámetro de sal es el número que expresa la relación entre la sílice de los elementos blancos que representaremos por *sal* y la suma de los pesos moleculares de la potasa y de la sosa. Si designamos por K y n, respectivamente, el tanto por ciento de estos álcalis, la suma M de sus pesos moleculares será en rigor:

$$M = \frac{K}{94} + \frac{n}{62}$$

puesto que $K_2O = 94$ y $Na_2O = 62$; pero como 94 y 62 no difieren sensiblemente de 90 y 60, podrá

simplificarse la expresión anterior y tomar en su lugar esta otra más sencilla

$$M = \frac{K}{90} + \frac{n}{60}$$

Reducido á común denominador y dividiendo por 30, resulta

$$M = \frac{2\,K + 3\,n}{180}$$

Para otro caso en que el tanto por ciento de cada álcali sea K' y n', y la suma de pesos M', se tendrá igualmente

$$M' = \frac{2\,K' + 3\,n'}{180}$$

y dividiendo una por otra,

$$\frac{M}{M'} = \frac{2\,K + 3\,n}{2\,K' + 3\,n'}$$

lo cual enseña que la suma de los pesos moleculares de los álcalis es proporcional á $2\,K + 3\,n$. Designando ahora con Φ el parámetro de que aquí se trata, se tendrá, pues,

$$\Phi = \frac{S\,sal}{2\,K + 3\,n}$$

Con objeto de aclarar las ideas sobre este particular, supongamos, por ejemplo, que se trata de feldespato ortosa, cuya fórmula, teniendo presente la pequeña proporción de sosa, es $6\,SiO_2\,(Al_2O_3,\,K_2O,\,Na_2O)$, lo cual da 66 por 100 de SiO_2, 11 de K_2O, 4 de Na_2O, de modo que $2\,K + 3\,n = 34$, y de resultas el valor numérico del parámetro es

$$\Phi = \frac{66}{34} = 193$$

En este caso, como á cada equivalente de álcali corresponden 6 de sílice, cuyo peso molecular es 60, se deduce que la proporción de sílice de los elementos blancos quedará saturada cuando se verifique la igualdad

$$\frac{S\,sal}{60} = 6\left[\frac{K}{94} + \frac{n}{62}\right]$$

donde el coeficiente 6 del segundo miembro responde á los 6 equivalentes de sílice. Substituyendo valores numéricos, se tiene

$$\frac{66}{60} = 6\left[\frac{11}{94} + \frac{4}{62}\right]$$

expresión exacta que resulta $1{,}1 = 1{,}1$.

Aplicando el procedimiento á otros minerales análogos se obtienen seis valores principales del parámetro Φ. El primero está comprendido entre $\Phi = 0$ y $\Phi = 1{,}9$ y corresponde á tipos de rocas como las sienitas y las tefritas. El sexto está comprendido entre $\Phi = 4{,}5$ y $\Phi = 6{,}6$, y corresponde á la granulita y diorita cuarcíferas.

El segundo parámetro de la fumarola es la relación entre la potasa y la sosa, y se representa por r, de modo que su expresión es $r = K : n$. De aquí se obtienen también para r seis valores numéricos de $r = 0$ y $r = 0{,}19$ á $r = 0{,}90$ y $r = 2{,}5$, lo cual da, respectivamente, rocas persódicas ó rocas perpotásicas, ú otras, en fin, cuando el valor de r se halla comprendido entre estos extremos.

Los dos parámetros de la escoria ferromagnésica son estos: El primero se refiere á la cal excedente en el feldespato cálcico, es decir, la que no forma parte del silicato definido, y se representa por C'. Este parámetro admite cuatro valores numéricos distintos de $C' = 0$ y $C' = 0{,}11$, lo cual da, respectivamente, escoria *microcálcica* ó escoria *megacálcica*. Por otra parte, como á medida de que la cal disminuye aumenta la alúmina y viceversa, estas dos denominaciones son correlativas de estas otras: *megaaluminosa* y *microaluminosa*.

El segundo parámetro de la escoria se refiere á los óxidos de hierro y de magnesia, y se representa por ψ. Da origen á tres valores así definidos: cuando ψ es igual ó inferior á 3, el magma es *magnesico*; de 3 á 4, *ferromagnésico*, y superior á 4, *férrico*.

De estos resultados se desprende una conclusión muy interesante. Desde luego, se comprende la posibilidad de que los parámetros de la fumarola se encuentran asociados, y en tal caso es dado fijar el número de asociaciones posibles, que será evidentemente el producto de los seis valores de Φ por los seis de r, lo cual da 36 asociaciones. Del propio modo el número de las posibles entre los parámetros de la escoria será $4 \times 3 = 12$. Resulta, finalmente, que el número de asociaciones posibles entre los parámetros de ambas procedencias, ó, lo que es lo mismo, el número de magmas distintos ha de ser $36 \times 12 = 432$. Miguel Levy, siguiendo estas indicaciones, ha dividido las rocas alcalinas en seis grupos caracterizados por los valores crecientes de Φ:

1. *El eolítico* ó *leucítico* $\Phi = 1{,}9$. Comprende las sienitas eleolíticas y leucíticas, ijolitas, missouritas, fonolitas, tefritas y leucititas.

2. *Alcalino sienítico* $\Phi = 1{,}9$ á $2{,}2$. Abarca las nordmarquitas, pulasquitas, laurviquitas y sonquinitas.

3. *Sienítico* $\Phi = 2{,}3$ á $2{,}9$. Contiene las sienitas, monzonitas y traquitas.

4. *Alcalino granito* $\Phi = 3$ á $3{,}4$. En él están representados los granitos alcalinos, gabros y algunas rocas efusivas.

5. *Granito diorítico* $\Phi = 3{,}5$ á $4{,}4$. Comprende granitos, dioritas, gabros, noritas y algunas rocas volcánicas de la Martinica y Santorín.

6. *Tonalítico* Φ 4,5 á 6,6 y más. Abarca las granulitas, dioritas cuarcíferas y noritas.

Bibliogr. Whitman Cross, *Quantitative Classification of Igneous Rocks* (Chicago, 1903); Miguel Levy, *Contribution à l'étude des magmas chimiques dans les principales séries volcaniques françaises*, *Aplication de la nouvelle classification quantitative américaine* (París, 1903), *Paramètres magmatiques* (París, 1903), y *Sur l'existence de paramètres capables de caractériser les magmas d'une famille de roches éruptives*.

PARAMFIURA. f. *Zool.* (*Paramphiura* Koehler.) Género de equinodermos ofiuroideos de la subclase de los colofiurídios de Delage, orden de los zigofiúridos, suborden de los nectofiúridos de dicho autor, familia de los amfiúridos (*Amphiuridae* Ljungman), que se distingue del género *Amphiura* Forbe, por tener cinco pares de placas orales suplementarias, por dentro de las principales. Vive en el canal de la Mancha.

PARAMIA. f. *Paleont.* (*Paramya.*) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, miáceos, familia de los glicimérididos; fué establecido por Conrad en 1860. Según Tryon, podría incluirse en los *Saxicava*, mientras Fischer le parece mejor que perteneciera á los miidos. La concha es oval, inequi-

látera, ventruda en la región umbonal, ligeramente aplastada hacia el borde ventral; superficie adornada de líneas concéntricas, irregulares; bordes ventral y dorsal paralelos; charnela que lleva una foseta en forma de cucharón sobre cada valva. La especie típica es la *P. subovata* del miocénico de Virginia.

PARAMÍCIPA. f. *Zool.* (*Paramicipa.*) Género de crustáceos podoftalmos decápodos braquiuros, de la familia de los ciclometópidos. Son sus caracteres: caparazón casi tan largo como ancho; epístoma sumamente corto; segundo artejo de las antenas externas situado á nivel de la parte superior de la frente, siendo plano, muy corto, ensanchado y cordiforme; el pedúnculo de los ojos sobresale mucho de los bordes de la órbita; abdomen de siete segmentos visibles; patas que disminuyen gradualmente de longitud.

P. phylira. Tipo del género. Cuerpo bastante ancho, casi redondo; caparazón cubierto de numerosas protuberancias de diferentes tamaños, así como también de pequeños tubérculos; maxilípedos bastante pequeños.

PARAMIDOBENZOL-α-NAFTILAMINA. f. *Tecnol.* Este compuesto se había empleado, disolviéndolo en agua acidulada con ácido clorhídrico y diazotando la solución mediante el nitrito sódico, para producir, sobre el algodón preparado con una solución alcalina de β-naftol, un colorante negro desarrollado sobre la fibra. Está en desuso.

PARAMIENTO. m. ant. Acción de pararse ó prepararse para alguna cosa. ‖ fam. *Chile.* Acción ó efecto de pararse (ponerse en pie).

PARAMIHO. *Geog.* Cuevas para vino de la provincia de Palencia, mun. de Torquemada.

PARAMIJAL. (Etim.— Voz de origen catalán.) m. *Mar.* Tablón de madera que, en unión de otros varios, servía de asiento á los fardos en la bodega de un buque. ‖ Barco pequeño de los mares de China é Indias Orientales.

PARAMILO, m. *Quím.* Nombre dado á los corpúsculos, que se coloreaban de azul con el yodo, encontrados en algunos infusorios (*Eugenia viridis*). Probablemente se trataba de una simbiosis entre infusorios y algas.

PARAMILLO. *Geog.* Sierra de la República Argentina, prov. de Mendoza, dep. de Las Heras. Se extiende de S. á N., paralelamente á la Cordillera Central. En la prov. de San Juan continúa con el nombre de sierra del Tontal, y en la prov. de la Rioja con el de sierra de Famatina ‖ Arr. del mismo dep., tributario por la izq. del Mendoza.

PARAMILLO DE LAS VACAS. *Geog.* Cerro de la República Argentina, prov. de Mendoza, dist. de las Heras; tiene 4.516 m. de altura.

PARAMILLO DEL VOLCÁN. *Geog.* Meseta de la República Argentina, prov. de Mendoza, dep. de las Heras; está formada por los Andes y sit. á 2.928 m. de altura.

PARAMIMIA. f. *Pat.* Trastorno de la facultad de expresión por gestos ó actitudes, en el que éstos no corresponden á la idea que se quiere expresar.

PARAMINAS. *Tecnol.* Durante la gran guerra de 1914-18 se emplearon con profusión los campos de minas marítimas con objeto de destruir toda clase de barcos. Para evitar el grave peligro que para la navegación representaban las diversas clases de minas, se idearon muchos procedimientos, siendo uno de los más eficaces el presentado por el comandante de la marina inglesa, D. C. Burney, por medio de un aparato que recibió el nombre de *paravane* (V.), y que algunos han llamado en español *paraminas*. En el artículo PARAVANE pueden verse los grabados y la descripción completa de estos aparatos, que han prestado muchos y utilísimos servicios.

PARAMINDR MAHA CHULALONKORN. *Biog.* V. CHULALONGKORN.

PARAMIO. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Robleda.

PARAMIO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, provincia de Tras-os-Montes, dist., dióc., conc. y comunidad de Braganza, cerca del río Baceiro; 820 h.

PARAMIOCLONUS MÚLTIPLE. m. *Pat.* Afección rara de tipo miopático caracterizada por contracciones breves y repetidas de músculos ó de sus porciones. Afectan aquéllas el tipo correspondiente á la excitación farádica, y aunque se manifiestan en cualquiera de los músculos del cuerpo radican con preferencia en el supinador largo, bíceps, trapecio, pectorales, rectos abdominales, cuadrados crurales y semitendinosos. No hay dolores, pero sí molestias por la brusquedad de las contracciones que son bilaterales y aumentan con la emoción para desaparecer durante el sueño. El ritmo es variable, llegando á contarse 100 contracciones por minuto. No se comprueban desórdenes sensitivos ni mentales ni de los esfínteres. La irritabilidad de los músculos permanece normal, pero aumenta la de los reflejos, tanto superficiales como profundos. La etiología de la enfermedad se desconoce, relacionándose hipotéticamente con los traumatismos, fatigas, infecciones y emociones. Se han señalado asociaciones con el histerismo y la epilepsia, que constituyen tipos especiales. El pronóstico es benigno para la vida del enfermo, pero es grave en cuanto se refiere á la curación. El tratamiento es puramente sintomático.

PARAMIOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Cea, parr. de San Ciprián de Castrelo.

PARAMIOTONÍA. f. *Pat.* V. MIOTONÍA. ‖ *Paramiotonia atáxica.* Espasmo muscular con ligera ataxia al intentar un movimiento. ‖ *Paramiotonia sintomática.* Rigidez espasmódica al comenzar la marcha observada en la parálisis agitante.

PARÁ-MIRIM. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Bahía; baña el mun. de Coração de María y des. en el Pojuca. ‖ Río del mismo Est.; va á parar á la bahía de los Santos, frente á la isla de las Fontes. ‖ Río del Est. de Bahía, tiene probablemente sus fuentes en la sierra de las Almas, y desagua por la der. en el San Francisco. Lleva arenas de oro. ‖ Lago del mismo Est., sit. frente á la parroquia de Santo Antonio de Pará-mirim. ‖ Parroquia del mismo Est., mun. de Agua Quente. Corresponde á la dióc. de San Salvador. Escuelas.

PARAMIRO. m. *Ictiol.* (*Paramyrus* Gthr.) Género de peces fisóstomos, ápodos, de la familia de los murénidos.

PARAMIS. m. *Paleont.* (*Paramys* Leidy.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los roedores, grupo de los protrogomorfos, familia de los isquirómidos, sinónimo de *Sciuravus* Mars. *Plesiarctomys* Cope. Los molares son $\frac{2 \cdot 3}{1 \cdot 3}$, los dos últimos superiores tienen dos tubérculos externos cónicos y dos tubérculos internos; el primer molar y cuarto premolar superior son trituberculares, el tercero muy pequeño. Los molares inferiores tienen cuatro tu-

bérculos poco distintos, reunidos por crestas. Los miembros anteriores un poco más cortos que los posteriores. Es del eocénico de Wyoming y Nuevo Méjico, en donde se ha encontrado el *Paramis delicatissimus*, *P. delicatior* Leidy, *P. undans* Marsh., *P. hians* y *P. buccatus* Cope.

PARAMISGURNO. m. *Ictiol.* (*Paramisgurnus.*) Género de peces fisóstomos de la familia de los ciprínidos, que vive en la India tropical.

PARAMISOFRIA. f. *Zool.* (*Paramisophria* Th. Scott.) Género de crustáceos entomostráceos del orden de los copépodos y familia de los centropágidos. En el tórax de estos copépodos los dos segmentos últimos están fusionados; abdomen de cuatro artejos, simétrico; antena primera de 21 artejos, corta, no alcanzando el borde posterior de la cabeza; endopodito de la antena 2 mucho más largo que el exopodito; cerdas distales de la maxila segunda mucho más largas y gruesas que las proximales. Se ha descrito una sola especie, *P. cluthae* Th. Scott.

PARAMITA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Tepic, mun. de Rosa Morada, 340 h.

PARAMITIA. (Etim. — Del pref. *pará*, á un lado, y el gr. *mythos*, fábula, mito.) f. *Lit.* Especie de poesía, cuyos primeros modelos ha dado Herder, y consiste en exponer una verdad con la forma de un cuento, enlazado con algún mito antiguo.

PARAMITIA. PARAMYTHIA ó AÏDONAT-KALESSI. *Geog.* C. de Grecia, prov., dist. y á 40 kms. SO. de Yanina, junto á las fuentes del Vuvo, afl. derecho del Fraï ó Fanartikos, tributario del mar Jónico; 4,000 h. La ciudad, de estilo moderno, está enclavada en punto muy pintoresco, junto al monte Kurila. La domina la pequeña fortaleza de Gálata, dominada á su vez por el viejo castillo de San Donato (*Aïdonat-Kalessi*), parte de cuyas murallas datan de la época macedónica y que, según se supone, ocupa el sitio de la antigua *Batia*. Las numerosas ruinas bizantinas existentes en la ciudad son sumamente interesantes. PARAMITIA fué reducida á cenizas durante la guerra de la independencia griega por Alí, bajá de Yanina. Es sede episcopal, y en ella se celebran anualmente varias ferias.

PARAMITOMA. *Zool.* Jugo celular.

PARAMITRAX. m. *Zool.* (*Paramithrax* Milne Edwards.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, podoftalmos, decápodos, braquiuros, familia de los oxirrincos, forma intermedia entre los *Mitrax* y los *Maia*, de cuyos caracteres participan. Comprende el género tres especies de la fauna de Australia; la más conocida es el *P.* Peroni Edw.

PARAMIXIA. f. *Entom.* (*Paramixia* Reut.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los cápsidos y tribu de los cilocorinos. Se conoce una sola especie, *P. suturalis* Reut., hallada en Egipto y Siria.

PARAMMON. *Mit. gr.* Sobrenombre de Hermes (Mercurio) entre los Eleos.

PARAMNESIA. (Etim. — Del pref. *para*, á un lado, y *mnésis*, memoria.) f. *Pat.* Perversión de la memoria con ilusiones de recuerdo, aunque conservando éste la imagen de la realidad en conjunto. Aparece este desorden en grado mínimo en el proceso normal de rememoración, donde siempre se mezclan elementos extraños á los verdaderos hechos ocurridos. En los sujetos de imaginación exaltada con hiperafectividad y egotismo adopta la paramnesia el tipo psicológico de la *fabulación*. Tal ocurre con los tipos idealizados por la fantasía popular (Manolito Gázquez) y la literatura (Barón de Munchausen, Tartarín, don Quijote). En las enfermedades mentales la paramnesia es pasajera ó permanente. Aparece en el primer caso en pos de las crisis histéricas, los accesos maniacodepresivos y las fases agudas de la psicastenia. En el segundo caso se observa en la polineuritis con síndrome de Korsakow, la demencia paralítica y la senil. Se han referido á la paramnesia las alteraciones del pasado que se registran en las relaciones de los delirantes de interpretación, los alcohólicos, los epilépticos y los imbéciles. La paramnesia es únicamente un síntoma que debe referirse á su entidad causal para el acertado diagnóstico de este último.

PARAMNESIA. *Psicol.* Es un trastorno de la memoria en su función más importante y complicada, el reconocimiento. Tiene lugar cuando no se reconoce por tenida anteriormente una percepción ó grupo de percepciones que en realidad se habían ya experimentado antes; ó bien, por el contrario, consiste en experimentar, á la presencia de un hecho que ciertamente se presenta por primera vez, la impresión clara é irresistible de haberlo ya anteriormente conocido. Para proceder con la debida claridad en la exposición y estudio de este fenómeno, expondremos en primer lugar los hechos, según los traen autores fidedignos; á continuación daremos cuenta de algunas clasificaciones; y, por fin, mencionaremos los principales ensayos de explicación, ó sea las diversas teorías que acerca de ellos hasta el presente se han propuesto.

I. — *Los hechos*

1. Las paramnesias, por defecto de reconocimiento, consisten al principio, dice Peillaube (*Les images*, pág. 290), en percepciones ridículas, caricaturescas y extravagantes. Los objetos son, en realidad, reconocidos, pero se los encuentra de alguna manera cambiados, de suerte que excitan la admiración y llegan á trastornar al enfermo hasta producir en él el delirio de las preguntas. Luego va progresando el desconocimiento de los objetos familiares, tomando éstos la forma de lo irreal y de lo fantástico, y el enfermo, que al principio encontraba solamente cambiadas las cosas de su aposento, por ejemplo, llega ya en este segundo grado á dudar si está dormido ó despierto. Por fin, en el tercer grado los objetos ya no son reconocidos, y tiene la impresión de no haberlos visto jamás. Cuanto más reflexiona, por ejemplo, acerca del uso que pueda hacerse de su sombrero menos lo comprende.

2. Las paramnesias por exceso de reconocimiento presentan caracteres mucho más extraños y sorprendentes que las anteriores, que en cierta manera pueden reducirse al olvido normal ó patológico. Se tiene la impresión de que la escena á la que se asiste se ha experimentado ya en otra ocasión. Un sujeto describe así sus impresiones: «Tenía en aquel momento la impresión clarísima y *sui generis* de que todo, absolutamente todo, tanto en mi percepción sensitiva de los objetos exteriores, como en mis pensamientos, sucedía, segundo por segundo, con una determinación que yo conocía de antemano.» (Peillaube, l. c.).

3. Bergson nos da una descripción más completa del mismo fenómeno (*Revue philosophique*, t. II, pág. 561, a. 1908, *Le souvenir du présent et la fausse reconnaisance*): «Asistiendo á un espectáculo ó mientras se toma parte en algún entretenimiento, surge bruscamente la convicción de que se ha visto

ya en otra ocasión lo que se está viendo actualmente, que se ha oído ya lo que se oye, y que se han pronunciado las frases que se están pronunciando (que se estaba allí en el mismo lugar, con las mismas disposiciones, sintiendo, percibiendo, pensando y queriendo las mismas cosas); en una palabra, que se vuelven á vivir, hasta los más pequeños pormenores, algunos instantes de la vida pasada. Llega á veces la ilusión á ser tan completa, que mientras dura, llega uno á creerse capaz en cada momento de predecir lo que va á suceder; ¿cómo no predecirlo si se siente que en otra ocasión ha sido visto? No es raro que se perciba entonces el mundo exterior con un aspecto singular como en sueños; vuélvese uno extraño á sí mismo, y á punto de duplicarse y de asistir como simple espectador á lo que se dice y á lo que se hace... Por lo demás, estos síntomas hállanse más ó menos pronunciados, y aun alguno de ellos podrá ser que falte. La ilusión, en vez de dibujarse en su forma completa, preséntase con frecuencia como en esbozo. Pero esbozo ó dibujo acabado, conserva siempre su fisonomía original.»

4. Esta descripción de Bergson, que es una de las más recientes, concuerda en lo esencial con la más antigua de las descripciones del fenómeno, que es la dada por Wigan (*The duality of Mind*, página 84, a. 1844): «Es, decía un cliente de dicho médico, una impresión repentina de que la escena á la que acabamos de hallarnos presentes (por más que dada la naturaleza de sus circunstancias sea ello imposible) se ha presentado ya en otra ocasión á nuestros ojos, con las mismas personas, hablando entre sí de la misma manera y estando sentados en las mismas posiciones, y expresando los mismos sentimientos exactamente con las mismas palabras. Las posiciones, los ademanes, los gestos, el timbre de la voz, son reconocidos, y todo parece atraer nuestra atención por segunda vez.»

5. La ilusión va acompañada con frecuencia de sentimientos, ordinariamente penosos, como de sorpresa, de inquietud, opresión, angustia... «La angustia que experimento en este momento, dice Fernand Gregh en la obra de Bernard Leroy, *Etude sur l'illusion de fausse reconnaissance chez les aliénés et les sujets normaux*, París, 1898), es indecible; paréceme volverme loco y desfallezco no metafórica, sino materialmente; mi cabeza se vuelve, mi corazón palpita fuertemente, y caería de espaldas, si un brazo amigo no me sostuviese.»

6. Semejante es la descripción que del mismo sentimiento hace el eminente psicólogo Paul Bourget, que la experimentó en sí mismo (citado por Grasset: *Le Psychisme inférieur*, pág. 222): «He sido poseído, á pesar mío, de una angustia semejante á la que se apodera de mí en uno de mis sueños más frecuentes, en el que veo que se mueve y que vive un amigo, que aun en el mismo sueño, sé que ha muerto. De una manera semejante en los momentos en que tiene lugar en mí el fenómeno del falso reconocimiento, sé cierto que las palabras que estamos pronunciando yo y mi interlocutor, no han sido jamás pronunciadas. Sé, sobre todo, que mis relaciones emotivas con esta persona son actuales, y, sin embargo, siento que estas palabras han sido ya dichas.»

7. Es de notar también, por presentar alguna diferencia respecto de los anteriores en cuanto al tiempo en que tiene lugar el reconocimiento, el caso que refiere Arnold Pick (*Archiv. für Psychiatrie*, VI, 2, 1876), y lo trae Ribot (*Les maladies de la mémoire*, ed. 5.ª, pág. 151): «Presentábase el desorden en una forma casi crónica. El enfermo, hombre instruído y que razonaba perfectamente acerca de su dolencia, de la cual había hecho una descripción por escrito, es sobrecogido á la edad de treinta y dos años de un estado mental particular. Si asistía á una fiesta, si visitaba algún lugar, si se encontraba con alguien, el acontecimiento le parecía tan familiar, que tenía por seguro que había ya experimentado en otra ocasión las mismas impresiones, estando rodeado precisamente de las mismas personas, de los mismos objetos, con el mismo cielo y la misma temperatura. Esta impresión tenía lugar á veces el mismo día al cabo de unos minutos ó de algunas horas, á veces solamente al día siguiente, pero con perfecta claridad.»

II. — *Clasificación de los hechos*

a) *Clasificación de Kraepelin.* Kraepelin (*Archiv. für Psychiatrie*, XVII, fascículo 3; XVIII, fascículos 1 y 2) escribió sobre las paramnesias, clasificándolas en tres grupos de la siguiente manera:

1.° *Paramnesias simples.* Son las más comunes las que tienen lugar cuando nos preguntamos: ¿Acaso no he visto ya en otra ocasión lo que estoy contemplando? Personas hay, sobre todo si son ya entradas en edad, que confunden fácilmente los viajes que han hecho con los viajes que han leído. Estas paramnesias tienen una gran importancia desde el punto de vista de la crítica del testimonio. Confunden lo imaginado con lo vivido.

2.° *Paramnesias por identificación.* Son la mayor parte de las descritas anteriormente en las que más ó menos tiene lugar la ilusión de lo *ya visto*.

3.° *Paramnesias por asociación.* En ellas una impresión actual sugiere una ilusión de la memoria.

Esta clasificación, la primera tal vez que de estos hechos se hizo, deja mucho que desear. Los tres miembros no se distinguen adecuada ó totalmente entre sí, lo cual es causa de confusión. En suma, todos ellos podrían reducirse á la paramnesia por identificación, ya que al considerarse un hecho nuevo como tenido anteriormente, en cierta manera viene á identificarse con el que precedió.

b) *Clasificación de Peillaube.* Mucho mejor parece la clasificación propuesta por Peillaube, la cual se funda en la naturaleza misma de la percepción, y está más conforme con la teoría más probable acerca de las paramnesias, la cual expondremos después. Teniendo en cuenta que toda percepción (V.) contiene á la vez elementos psíquicos antiguos y nuevos, esto es, imágenes preadquiridas por la experiencia pasada, y los datos aportados por la impresión actual, con los cuales aquéllos se funden en una misma percepción objetiva: según la diversa manera cómo estos elementos pueden disociarse ó combinarse, resultan tres grupos de paramnesias, á saber:

1.° *Paramnesias por defecto de reconocimiento.* Tendrían lugar cuando la atención se fijaría solamente en los elementos nuevos de la percepción; los elementos antiguos de la misma pasarían por alto, y, por lo tanto, el objeto no sería suficientemente reconocido.

2.° *Paramnesias por exceso de reconocimiento.* Tendrían lugar cuando, por el contrario, la atención se fijaría exclusivamente en la parte antigua de la percepción, sin reparar en los elementos actuales, con lo cual el objeto nuevo sería reconocido.

3.° *Paramnesias por perversión del reconocimiento.* Tendrían lugar cuando los elementos antiguos de una percepción serían objetivados juntamente con los de otra percepción, y viceversa, los elementos nuevos de aquélla con los antiguos de ésta. Los grupos de imágenes que intervienen en toda percepción no serían proyectados sobre las sensaciones con las cuales se asocian naturalmente en la percepción normal.

En este caso se confunden las personas, y también los objetos entre sí.

III. — *Teorías sobre las paramnesias*

No es posible dar explicación alguna acerca de las paramnesias, las cuales, según el parecer de todos, son disturbios del reconocimiento, sin hacerla depender en alguna manera de alguna de las diversas hipótesis que se han presentado para la explicación de este obscuro fenómeno. El reconocimiento, tratándose del hombre, es, ante todo, un juicio del entendimiento, el cual pronuncia en último término, si la impresión actual ha sido ó no tenida anteriormente. El reconocimiento importa necesariamente el conocimiento del *yo* al cual se atribuye la impresión presente, como se le atribuyó también la impresión pasada que en la presente es reconocida; y este reconocimiento y atribución formal no la puede hacer más que la facultad capaz de reflexionar, que no es ciertamente facultad alguna de orden sensitivo ó material, sino solamente el entendimiento. Mas éste no puede ejercer función tan elevada de otra manera, que sirviéndose de los datos que le suministran las facultades sensitivas ú orgánicas, por las cuales, si no formal y explícitamente, por lo menos implícita y virtualmente, tanto el hombre como el animal reconocen las impresiones pasadas. En otras palabras: hay en el hombre dos memorias, una inferior y orgánica de la misma naturaleza que la que poseen los animales; otra superior é inorgánica, la cual para su funcionamiento es preciso que eche mano de los datos que le suministra la primera. De ahí resulta que al tratarse del problema del reconocimiento, pueda y deba con razón buscarse su mecanismo y las causas de sus disturbios en el reconocimiento de la memoria sensitiva ó imaginativa. Las hipótesis, pues, que se han propuesto acerca de las paramnesias, dependen de las distintas opiniones que se dan sobre el problema del reconocimiento de la imagen (V. Memoria), y, según esto, pueden dividirse en dos grandes grupos: las que recurren á la doble imagen ó conocimiento, y las que rechazan esta hipótesis, explicándolo solamente por una sola imagen ó percepción.

A) *Teorías de la doble imagen.* Las teorías de la *doble imagen* acerca del reconocimiento normal, suponen que éste se realiza en virtud de una imagen libre que surge juntamente con la percepción actual. A ésta, además de las imágenes de que intrínsecamente se compone (V. Percepción), que se llaman imágenes *implicadas*, según la manera de hablar de Hoffding, se asociarían otras que no forman parte de la percepción actual, y se llaman *imágenes libres*. La semejanza entre la percepción actual y las imágenes libres asociadas, sería lo que determinaría el juicio de identidad entre la percepción actual y otra tenida anteriormente, ó sea el reconocimiento. Muchos son los autores que profesan esta doctrina acerca del reconocimiento en general, y conforme á ella dan varias explicaciones del fenómeno de las paramnesias, el cual á su vez ha estimulado la curiosidad científica y ha aumentado el interés por el problema del reconocimiento de la imagen.

1. Así, unos, como Ribot (*Maladies de la personnalité*, pág. 150) sostienen que este juicio sería un error del entendimiento, que sería seducido por los caracteres alucinatorios de la imagen libre, que viene á duplicar la percepción: «La imagen así formada es intensísima y de naturaleza alucinadora; impónese como una realidad... Por consiguiente, la impresión real hállase como relegada á un segundo plano, con el carácter de obscuridad propio del recuerdo; es localizada en el pasado, equivocadamente, si se consideran los hechos desde el punto de vista objetivo, más con razón si se consideran subjetivamente...»

2. Otros, en cambio, dicen que el reconocimiento no contendría absolutamente error alguno. La percepción presente sería, en realidad, una percepción repetida ó tenida ya anteriormente. La anomalía de la paramnesia, ó sea la extrañeza de percibir como por segunda vez, lo que por otra parte se sabe que no ha sido jamás experimentado, provendría de la ignorancia u olvido de la percepción primera. Esta ignorancia de la percepción pasada, la cual, sin embargo, es reconocida en la paramnesia, y que, según esta explicación, en realidad habría existido, la explican de muy variadas maneras los que sostienen esta teoría.

α) Así, según J. Sully y Buccola, la percepción primera sería más bien un sueño que una percepción; según Lapie y Méré, sería una de estas síntesis que la imaginación se forma y que, en general, no son realizadas, pero que en la paramnesia, por casualidad, presentarían cierta identidad con la percepción actual: así como si uno se hubiese formado la imagen compleja de un palacio, la cual después coincidiese exactamente por casualidad con un palacio que por vez primera se viese en una ciudad á la que se llegase por primera vez.

β) Más completa que éstas, si bien pertenece al mismo grupo, es la teoría de J. Grasset. Según él, el psiquismo inferior no posee solamente los centros poligonales de la imaginación, por medio de los cuales se forman las imágenes inconscientes, sino que también está dotado de centros poligonales de la memoria, en los que quedan almacenadas, sin saberlo el sujeto, las impresiones que vienen del exterior. Cuando esas impresiones ó imágenes poligonales, á pesar de su origen, penetran en la memoria general del psiquismo, son reconocidas, y entonces el sujeto con la percepción personal reconoce, como existente ya en él anteriormente, una impresión, que él mismo no recuerda haberla jamás adquirido. De ahí la admiración y la angustia, y los demás fenómenos afectivos y emotivos que acompañan con frecuencia á la ilusión de *lo ya visto*. A esta manera de ver vienen á reducirse también los que explican la existencia de la primera imagen por la distracción en que se estaba al percibirla, como lo dice Anjel (*Archiv. für Psychiatrie*, t. VIII, página 57).

γ) Algo distinta parece ser la explicación que del fenómeno da Pieron, según el cual, en toda percepción es menester distinguir entre la simple impresión y la comprensión de la misma por el espíritu; y conforme á esto, el falso reconocimiento sería causado por el retardo del segundo de estos hechos (*Revue philosophique*, t. LIV, págs. 160-163, a. 1902). Al aparecer en la percepción personal como añadida

una imagen por esta causa, aquélla tendría el aspecto de *lo ya vivido*.

δ) Wigan recurre á la dualidad ó simetría del cerebro para explicar la existencia de la doble imagen. La primera se produciría estando en actividad solamente uno de los hemisferios, mientras el otro estaría inactivo; la segunda, por el contrario, se produciría estando en actividad ambos hemisferios: de ahí el carácter de debilidad é irrealidad de aquélla, y la vivacidad y realidad de ésta. Esa diferencia daría lugar á la paramnesia.

ε) Jensen supone que por razón de la simetría del cerebro toda sensación es doble. En la paramnesia en vez de sobreponerse las dos sensaciones rigurosamente como en los casos normales, se separarían en el tiempo precediendo la una á la otra, habría cierta sucesión, una manera de diplopia en el tiempo, por lo cual una sería percibida como actual y la otra como anterior.

ζ) Finalmente, Dromard y Levassort (*Amnesia*, págs. 153-157) presentan una explicación que al mismo tiempo que se parece á las anteriores, contiene ya algunos elementos de las que expondremos en el grupo siguiente: En la función del reconocimiento se darían dos actos: la presencia en el subconsciente de una representación del objeto y de imágenes asociadas, y aplicación de la actividad consciente á esta representación. En el reconocimiento normal, la actividad consciente miraría la representación por el lado objetivo y se aplicaría al objeto: en el falso reconocimiento, por el contrario, la aplicación se verificaría por el lado subjetivo, el sujeto se consideraría á sí mismo viviendo y pensando. Esta actitud produciría una impresión intermedia entre la de lo simplemente imaginado y la de la percepción actual. «Con esto el sujeto se persuadiría de que no sueña por tener sus actos el carácter de adaptación á lo real; y, por otra parte, tampoco tendría la impresión de que se adapta á un objeto exterior nuevo, la cual es habitualmente producida por la percepción de un objeto desconocido.» Aconteceríale lo mismo que si viviese soñando. Esta explicación tiene ya algunos puntos de contacto con las siguientes, ó sea con las

B) *Teorías de la imagen única*. Convienen todas en no recurrir para la explicación del fenómeno á las imágenes libres asociadas á la percepción, sino únicamente á ésta, en la que pretenden encontrar todos los elementos necesarios para dar razón de los hechos. Para estos autores el reconocimiento que aparece en la paramnesia no es más que aparente, puesto que no se da comparación alguna con algún fenómeno psíquico anterior, que sea distinto de los que integran la percepción. La paramnesia, según esto, por más que á primera vista aparezca lo contrario, no es un trastorno propiamente de la memoria, sino de la percepción.

1. Así, por ejemplo, Janet (*Les Obsessions et la Psychasthénie*, t. I, pág. 295, 2.ª ed.) dice que «es una apreciación falsa del carácter de la percepción actual, que toma en mayor ó menor grado el aspecto de un fenómeno reproducido, en vez de presentar el aspecto de un fenómeno percibido por vez primera... el fenómeno de *lo ya visto* redúcese á los sentimientos de automatismo. El sujeto, sintiendo que su actividad ha disminuído, no encuentra la impresión de aquel pequeño esfuerzo de síntesis que acompaña á toda percepción normal, con lo que se persuade que está recitando lo ya aprendido anteriormente, siendo esto lo que da á la percepción actual la apariencia de un fenómeno anteriormente experimentado». Janet se funda, para dar esta explicación, en los caracteres mismos del fenómeno. El sujeto, como ha podido verse en los casos descritos anteriormente, nunca se porta de una manera igual en la paramnesia que en el verdadero recuerdo; nunca afirma categóricamente que el hecho actual ha tenido ya lugar anteriormente, sino que al mismo tiempo ve que esto no es verdad y duda. De aquí que el verdadero reconocimiento no nos admire, mientras que las paramnesias casi siempre producen un estado sentimental característico, como puede verse en los casos anteriormente descritos. Por todo lo cual viene á concluir Janet, que el sentimiento de *lo ya visto* es más bien una negación del carácter de *actualidad* del fenómeno, que una afirmación de su carácter de *pasado*. Confírmase esto por los hechos en que el paciente localiza la percepción no en el pasado sino en el porvenir. Esto tiene fácil explicación en la presente teoría, pues no sintiendo el sujeto la actualidad de la percepción actual, y viendo, por otra parte, que no puede atribuirla al pasado, se siente inclinado á atribuirla al futuro, sintiéndose como capaz de adivinar lo que en cada momento va á suceder. Confírmase también esta manera de ver por ser la paramnesia sumamente frecuente en los psicasténicos, y la psicastenia consiste precisamente en la depresión ó aflojamiento de la tensión psíquica, y, consiguientemente, en la pérdida de la función de la realidad, ó sea en la apreciación de lo real y de lo presente, que se efectúa por medio de la percepción. V. el artículo PSICASTENIA en esta ENCICLOPEDIA.

2. Peillaube, estribando también como Janet en la explicación del reconocimiento por el automatismo ó sentimiento de facilidad que se experimenta al percibir una cosa ya antes experimentada, explica también la ilusión de la paramnesia sin necesidad de recurrir á otras imágenes que las que están como implicadas en la percepción misma actual. Como quiera que en toda percepción hay una parte antigua y una nueva, resulta que la parte antigua por estar mejor organizada por el tiempo, puede ser más fácilmente conocida que la nueva. Para darse cuenta de la primera basta una conciencia dispersa y en cierta manera distraída; mientras que para conocer la segunda es menester cierto esfuerzo de síntesis y, por consiguiente, de la atención. Por esto los viejos en los cuales la atención es menos vigorosa, en toda percepción nueva se dan cuenta, ante todo, de la parte antigua, y no es raro el caso en que una percepción que es tan nueva para ellos como para los jóvenes, sea, sin embargo, por ellos referida por error al tiempo antiguo: «esto no es nuevo; hace ya mucho tiempo que lo sé». Es que los elementos antiguos de la percepción actual y en realidad nueva, son más asimilables que los elementos nuevos, y entran sin esfuerzo en la sistematización de los anteriores conocimientos y de los estados personales que circundan la conciencia del *yo*. Por esto los elementos nuevos que no pueden ser incorporados á los antiguos sino por medio de cierto esfuerzo, no son percibidos la mayor parte de las veces, ó, si lo son, no son comprendidos, aparecen como extraños y aun algunas veces como malos y perjudiciales.

Según esto, que concuerda exactamente con la doctrina de Janet expuesta anteriormente, Peillaube explica los tres grupos de paramnesias contenidos en su clasificación. La ilusión de *lo ya visto* se expli-

ca por el automatismo de la síntesis mental, que no es capaz de agregarse otra cosa más que los elementos antiguos de la percepción. La ilusión de *lo jamás visto* proviene de que el objeto no es del todo comprendido. Y, por fin, las alternativas de *lo ya visto* con *lo jamás visto* serían debidas á las oscilaciones de la atención. Según que uno experimente la impresión de ser un autómata o la impresión de que no comprende, dice que la cosa le es fácil, ordinaria, ya conocida; ó bien que es difícil, singular, extraña y jamás vista.

Bibliogr. Th. Ribot, *Les maladies de la mémoire*; Kraepelin, *Arch. für Psychiatrie* (XVII, XVIII); Peillaube, *Les images*; Bernard Leroy, *Etude sur l'illusion de fausse reconnaissance chez les aliénés et les sujets normaux* (París, 1898); J. Sully, *On illusions: a psychological study*; J. Grasset, *La sensation du déjà vu*, en el *Journal de Psychologie Normal et Pathologique* (núm. 1.°, a. 1904), y *Le psychisme inférieur*; Pierre Janet, *Les Obsessions et la Psychasthénie* (t. I); Dromard y Levassort, *Amnésie*; Bergson *Le souvenir du présent et la fausse reconnaissance*, en la *Revue Philosophique* (t. II); J. de la Vaissière, *Psicología experimental* (traducción española, número 41).

PÁRAMO. 1.ª acep. F. **Lande.** — It., In., A. y P. **Paramo.** — C. **Erm.** — E. **Stepo, senkultura kampo.** (Etim. — Del lat. *paramus*.) m. Terreno yermo, raso y desabrigado. ‖ fig. Cualquier lugar sumamente frío y desamparado. ‖ *Amér.* Por antonomasia, cualquier paraje muy alto y cubierto de nieve, de la cordillera de los Andes. ‖ *Amér.* LLOVIZNA.

PÁRAMO. *Bot.* En geografía botánica se da este nombre á la estepa alpina de Colombia, Ecuador y Venezuela, más arriba de la zona de las quinas, con matorrales achaparrados de *Polylepis lanuginosa* en el Chimborazo y más al S. continuada con la *puna* de Perú y Bolivia de aspecto de verdadero desierto. Entre gramíneas de hojas estrechas y plantas vivaces de muy poca altura se levantan algunas compuestas llamadas *frailejones* y pertenecientes á los géneros *Espeletia* y *Culcitium*, con hojas muy largas, ensiformes y muy vellosas, en roseta contra el suelo ó en la copa de un tronco escamoso, desapareciendo del todo en la puna. En Colombia forma almohadillados, entre otras, la compuesta *Mutia compacta* y la lobeliácea *Lysipoma muscoides*.

PÁRAMO. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, que consta del lug. de su nombre, con 30 e. y albergues y 111 h. Corresponde al p. j. y dióc. de Burgos y está sit. cerca de Quintanadueñas. Riega su término un pequeño afl. del Arlanzón. Produce cereales, garbanzos y hortalizas.

PÁRAMO. *Geog.* Comarca de la prov. de León, p. j. de La Bañeza. Está sit. entre los ríos Órbigo y Esla.

PÁRAMO. *Geog.* Mun. de la prov. de Lugo, con 1,016 e. y albergues y 3,861 h. *parameses*, según el censo de 1910. Se compone de las parr. de San Martín de Torre, Santa Marina de Aday, San Juan de Friolfe, Santa María de Gondrame, San Salvador de Piñeiro, Santiago de Saa y Santa Eufemia de Villar-Mosteiro y de las ayudas de parr. de San Vicente de Gondrame, San Esteban de Grallás, Santa María Magdalena de Moscán, Santa María Magdalena de Neira, Santa María de Reascos, Santiago de Ribas de Miño, San Andrés de Ribera, San Mamed de Ribera, Santa María de Villaúz, Santa Cruz de Villasante y San Salvador de Villar. Corresponde al p. j. de Sarria, dióc. de Lugo, y está sit. á la izq. del río Miño, en el ángulo formado por este río y su tributario el Neira, en terreno generalmente montuoso, en el cual se levanta el monte del Páramo (1,109 m. de altura) que da nombre al municipio. Produce cereales, patatas, castañas, nueces y robles; cría de ganado. Su cabecera es el lug. de Trebolle, en la parr. de San Martín de Torre, distante 6 kms. de la est. de Puebla de San Julián, en las carr. de Nadela á Campos de Vila y de Puebla á Villar Mosteiro. Sindicato Agrícola. Escuelas.

PÁRAMO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Teverga, parr. de San Justo de Páramo.

PÁRAMO. *Geog.* V. SAN JUSTO DE PÁRAMO.

PÁRAMO. *Geog.* Nombre que se da en toda la América del Sur á las altas mesetas de los Andes. La palabra *páramo* designa las regiones montañosas de 3,500 á 4,300 m. de altura, donde predominan un cielo cubierto de nubes y un clima frío. La humedad reinante en los páramos no depende de la abundancia de vapor acuoso, sino de la frecuente caída de nieve y granizo, producida por los rápidos cambios de las corrientes atmosféricas y por las variaciones de la electricidad. En la parte meridional se da á los páramos el nombre quechua de *punas*. El granizo que en ellas cae, generalmente de forma aplastada por efecto de la rotación, va mezclado con delgadas agujas de hielo que los naturales llaman *para-cara*. La falta de árboles, el aspecto escamoso de los arbustos mirtáceos de hoja pequeña y la abundancia y desarrollo de las flores, dan á la vegetación de los páramos un carácter singular. El páramo tiene gran importancia en la conformación del suelo sudamericano y en la distribución física de las tierras; así, por ejemplo, sólo en Colombia, los páramos propiamente dichos, sin contar las mesetas de mediana altura, ocupan una super. de unos 25,000 kms.²

PÁRAMO. *Geog.* Lag. de Colombia, dep. de Tolima, sit. en la Cordillera Central de los Andes, entre los 3 y 4° de lat. N. y 1 y 2° O. del Meridiano de Bogotá. Fórmanse de ella los ríos Amoyá y Cucuana.

PÁRAMO. *Geog.* Dist. de Colombia, dep. de Santander, prov. de Socorro, sit. en una meseta á los 6° 15′ 45″ de lat. N. y 0° 32′ 50″ de long. O. del Meridiano de Bogotá, á 1,353 m. de altura y á 275 kilómetros de Bogotá; 2,525 h. según el censo de 1912, y en la actualidad (1920) unos 3,000. Produce caña de azúcar, café, tabaco, algodón y legumbres. Escuelas. Fué fundada en 1767. Su temperatura media es de 22° C.

PÁRAMO. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Nariño, dist. de Tambo.

PÁRAMO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Tangancícuaro; 325 h.

PÁRAMO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Puenteáreas, parr. de San Salvador de Nogueira.

PÁRAMO DE BOEDO. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, que consta de 159 e. y albergues y 384 h. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Páramo de Boedo, lugar á .	5	70	156
Villaneceriel, íd. á	4	16	50
Zorita del Páramo, íd. íd. .	—	65	175
Grupos inferiores y e. diseminados	—	10	3

Corresponde al p. j. de Saldaña, dióc. de Palencia, y está sit. en una llanura á la izq. del río Boedo. Produce cereales, lino, vino, hortalizas y frutas.

Páramo de Debreczin. *Geog.* Territ. de Hungría, comitado de Hajdu, antiguo dist. de Tisza. Es llano y extraordinariamente fértil, produciendo trigo y otros cereales en gran cantidad.

Páramo del Sil. *Geog.* Mun. de la prov. de León, que consta de 978 e. y albergues y 2,441 h. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Anllares, lugar á	4	130	354
Anllarinos, íd. á	5·5	40	106
Argayo, íd. á	7·5	84	198
Páramo del Sil, villa de	—	230	713
Primout, íd. á	10	151	207
San Pedro de Paradela, lugar á	13·5	39	91
Santa Cruz del Sil, íd. á	6	64	225
Sorbeda, íd. á	6	106	303
Villamartín del Sil, íd. á	7·5	109	239
Grupos inferiores y e. diseminados	—	25	5

Corresponde al p. j. de Ponferrada, dióc. de Astorga, y está sit. en la comarca del Vierzo, en las márg del río Sil, al O. de la sierra de Jistredo, y á 30 kms. de la est. de Bembibre, en la carr. de Ponferrada á Espina. Terreno montuoso; produce legumbres, patatas, trigo, centeno y pastos; cría de ganado, canteras de pizarra; fáb. de aserrar maderas; escuelas.

Paramo (Luis de). *Biog.* Escritor español, n. en Borox (Toledo) en 1515 y m. en fecha que se desconoce. Era doctor en teología y fué arcediano y canónigo de la catedral de León e inquisidor de la fe en Sicilia y en España. Escribió: *De Origine et Progressu officii Sanctae Inquisitionis, ejusque dignitate et utilitate, nec non et Romani Pontificis potestate, et delegata inquisitorum, edicto Fidei, et ordine judiciario Sancti Officii* (Madrid, 1598, y Amberes, 1614), una de las obras más interesantes que se han escrito acerca de la Inquisición y de la que se publicaron también algunos extractos en el *Manual de los Inquisidores* (París, 1762); *Responsa duo pro defensione jurisdictionis Sanctae Inquisitionis adversus oppositiones et capitula Judicum saecularium regni Siciliae* (Madrid, 1594-99), *Ad S. D. N. Paulum V. P. M. Confutationes Decretorum, quae Venetorum Duce adversus Immunitatem ecclesiasticam edita sunt* (Palermo, 1606); *Carta sobre la monarquía de Sicilia*, de la que Nicolás Antonio poseyó un manuscrito en latín, y *Representación a Felipe III contra los atentados del duque de Feria, virrey de Sicilia*, las dos últimas inéditas.

Páramo (Salvador). *Biog.* Tallista español, muerto en Madrid en 1890. Conocemos pocos datos de su vida, y en cuanto á sus obras, son bastante numerosas y casi todas de asunto religioso. Las principales son: *Nuestra Señora del Amor Hermoso* (parroquia de San Lorenzo el Real, de Burgos), *Nuestra Señora de la Salud, Jesucristo en la Cruz, San Ramón Nonnato, San José de Calasanz* y *San Bruno*.

Páramo (Santiago). *Biog.* Religioso jesuita, nacido en Bogotá (Colombia) en 1841. Entró en la Compañía allí mismo en 1858; hecha ya su primera profesión, salió desterrado por el dictador Mosquera en 1861; terminó sus estudios eclesiásticos en Guatemala, y ordenado de sacerdote trabajó en los ministerios apostólicos y en la enseñanza, en Guatemala, Nicaragua y Costa Rica; hizo su profesión solemne en 1877; desterrado sucesivamente con sus hermanos de las dichas tres Repúblicas, regresó á su patria en 1884 y permaneció en Bogotá, donde fué algún tiempo profesor de teología escolástica en el Seminario Conciliar y de una asignatura en la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Nacional, además de perpetuo profesor de dibujo en el Colegio de San Bartolomé. Fué religioso de eminentes virtudes; por casi treinta años director espiritual de la comunidad, y por su carácter afable y gracioso ingenio, el encanto de las recreaciones de sus hermanos. Su talento artístico, especialmente para la pintura, se reveló en las obras que hizo para el templo de San Ignacio en la capilla de San José, magníficamente restaurada por el benemérito padre Teódulo Vargas. Murió Páramo en Bogotá en 1915.

Páramo Somoza (Antonio). *Biog.* Prelado español, n. en Santa María de Ferreira (Lugo) en 1730. Sus padres, de noble estirpe, eran señores de la casa de Villabad, Goyán y del Pazo y jurisdicción de Buján, en el obispado de Lugo. Habiendo estudiado jurisprudencia en la Universidad de Santiago, emprendió un viaje por los reinos de Portugal, Inglaterra y otros países, con el deseo de adquirir conocimientos en ciencias y bellas artes. Llegó á poseer un exquisito monetario y un rico gabinete de Historia Natural, que cedió generosamente á la Sociedad Económica de Santiago en su primera junta (1784) por él presidida como principal comisionado en virtud de Real orden para su erección. Sus sobresalientes méritos fueron premiados con la gran cruz de Carlos III y con la dignidad de cardenal de la Iglesia Compostelana. Tuvo también los empleos de administrador general, capellán mayor y juez privativo eclesiástico del Real Hospital de dicha ciudad, rector de su Universidad (1781-86) y juez nombrado por el Consejo de Castilla para el concurso y provisión de becas en el Colegio mayor de Fonseca. Siendo fabriquero de la catedral de Santiago desterró el antiguo abuso de pernoctar las gentes dentro del mismo templo en la vigilia del Apóstol. Elegido por el Cabildo para ciertos asuntos de la iglesia, fué á la corte, y estando en ella en 1785, premió el rey sus méritos y virtudes presentándolo para el obispado de Lugo. Celebróse este nombramiento por los lucenses con públicas demostraciones de regocijo, siendo espléndidas y ostentosas las que celebró la Sociedad Económica de Santiago, minuciosamente reseñadas en un folleto que en 1786 publicó el socio de mérito y tipógrafo santiagués, Ignacio Aguayo. El ilustre Mecenas, en quien los diocesanos de Lugo depositaban fundadas esperanzas de grandes beneficios, no llegó á posesionarse del obispado, pues una afección repentina le cortó la vida el 8 de Marzo de 1786. Su cadáver fué inhumado en la capilla de San Salvador, de la ciudad de Santiago.

PARAMOL. m *Quím.* V. Edinol.

PARAMOLOGÍA. f. *Ret.* Paromología.

PARAMÓN. *Mit.* Sobrenombre de Mercurio en Olimpia.

Paramón (San). *Hagiog.* Confesó á Cristo acompañado de otros 375 mártires de la fe en tiempo del emperador Decio; su fiesta es el 29 de Noviembre.

PARAMONACANTO. m. *Ictiol.* (*Paramonacanthus* Bleek.) Género de peces teleósteos del orden de los quetognatos, familia de los escleroder-

mos, que puede considerarse incluído en el género *Monacanthus* Cuv. (V. MONACANTO).

PARAMONÁDIDOS. m. pl. *Zool.* Familia de protozoos, flagelados, de que es tipo el género *Paramonas* Kent (V. PARAMONAS). Así como los caracteres de este género, por ser sinónimo del género *Monas* Ehrbg., se han descrito en la voz MONAS; pueden verse los de la familia que nos ocupa en la palabra MONADÁCEOS. V. también MONÁDIDOS.

PARAMONARIO, RIA. m. y f. Persona que tenía en arrendamiento algunos bienes eclesiásticos.

PARAMONAS. f. *Zool.* (*Paramonas* Kent, *Monas* Ehrenberg.) Género de protozoos flagelados de la subclase de los euflagelados (*Euflagellitae* Delage), orden de los monadidos (*Monadida* Delage, *Monadina* Bütschli *emend.*), suborden de los oligomastígidos (*Oligomastigidae* Delage), tribu de los acraspedinos (*Acraspedina* Delage), siendo este género sinónimo del *Monas*. Véanse sus caracteres en la voz MONAS.

PARAMONGA. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Lima, prov. de Chancay, dist. y á 3 kms. de Pativilca; unos 150 h. En sus inmediaciones hay las interesantes ruinas de una fortaleza incaica.

PARAMOPAMA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Sergipe; forma el puerto de Sao Christovão y des. en el Vasa Barris.

PARAMORFA. f. *Entom.* (*Paramorpha* Meyr.) Género de lepidópteros de la familia de los carposínidos. De las seis especies que contiene, las cinco habitan en Oceanía; la *P. laxeuta* Meyr. es de Ceylán.

PARAMORFÓSCELIS. f. *Entom.* (*Paramorphoscelis* Werner.) Género de ortópteros de la familia de los mántidos y tribu de los periamantinos. Difiere de *Amorphoscelis* Stal., en tener el pronoto más largo que ancho, sin quillas, la lámina supraanal no alargada, el tarso anterior mucho mas largo que el fémur, los cercos del macho más cortos que el abdomen. Se ha descrito una especie africana, *P. gondokorensis* Werner, procedente de Gondokoro.

PARAMORINA. V. MORINA.

PARAMOSO, SA. adj. Perteneciente ó relativo al páramo. *Región* PARAMOSA.

PARAMOUDRA. m. *Paleont.* (*Paramoudra* Buckl.) Género de celenterados de la clase de las esponjas, orden de las ceraospongias. Son grandes formas orgánicas piriformes, largas de 2 á 3 pies, extraordinarias por su talla y abundancia en los terrenos cretáceos de Irlanda, siendo considerados como fósiles problemáticos.

PARAMPALME. m. *Chile.* Especie de regla muy pulida, como de 2 varas de largo, 8 cm. de ancho y media pulgada de espesor, que se usa en Chiloé, en el telar chileno. Sirve para apretar é igualar el tejido de una sola vez en todo el ancho de la tela.

PARAMÚ. *Geog.* Río de Venezuela, en la Guyana; nace en la sierra de Cuasaba y des. en el Orinoco.

PARAMÚCICO (Ácido). *Quím.* $C_6H_8O_7$. Anhidrido del ácido múcico, obteniéndose de este último por ebullición prolongada con agua. Es bastante soluble en el agua y el alcohol.

PARAMUÉN. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Santa Clara; 325 h.

PARAMUIÑO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Ames, parr. de Santa María de Viduido.

PARAMUKKA. *Geog.* Lug. de ruinas de la India meridional, en la costa de Malabar, sit. cerca de Calicut. En 1789 Tippu Sahib la hizo capital del Malabar con el nombre de Firok, pero al año siguiente fué conquistada por los ingleses.

PARAMURICEA. f. *Zool.* (*Paramuricea* Kölliker.) Género de pólipos gorgonáceos (celentéreos, escifozoarios antozoos, del orden de los octántidos, suborden de los gorgoniados ó gorgónidos, según Delage) de la familia de los muricéidos (*Muriceidae* Verrill y afín del género *Anthomuricea* Wright *et* Studer). Los pólipos están provistos de un cáliz de ocho dientes, estando éstos formados por los extremos de las espículas de que está armado todo el sarcosoma. Los tentáculos no muy retráctiles se aplican contra la boca, quedando en esta posición protegidos por las espículas que llevan en su cara externa, que les forman una especie de escudo protector de todos ellos ú opérculo del pólipo. Se encuentra en las costas de Noruega, Terranova, Australia, islas Salomón, etc.

PARAMUSHIR ó PARAMUSIR. *Geog.* Isla del Japón, perteneciente al arch. de las Kuriles y sit. hacia el extremo S. de la península de Kamchatka. Ocupa una super. de 2,479 kms.², siendo por este concepto la segunda del archipiélago, y se extiende de NE. á SO., entre la isla Sumsu al NE., la de Alaid al NO., la pequeña Sirinki al OSO., y la de Onckotan al SO., estando separada de esta última por el estrecho de Antitrite. Es de constitución volcánica como las demás Kuriles y tiene un cono eruptivo en actividad.

PARAMUSIA. f. *Pat.* Amusia parcial ó incompleta.

PARÁN. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Jalisco, después de un reducido curso des. en el océano Pacífico por la bahía de Banderas.

PARANA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Lena, parr. de Santa María de Parana. ‖ V. SANTA MARÍA DE PARANA.

PARANÁ. *Geog.* Río de la América del Sur, el mayor de este continente después del Amazonas y que forma con el Uruguay el estuario del Río de la Plata. Su inmensa cuenca está comprendida entre la del Amazonas al N., la Serra do Mar ó cadena litoral del Brasil al E., los Andes de Bolivia al O., y una divisoria muy poco marcada al S.; en ella van incluídas grandes extensiones de Bolivia, del Brasil, de la República Argentina y del Paraguay, ó sea en junto una super. aproximada de 4.250,000 kms.²

El PARANÁ se forma de dos grandes brazos: el Río Grande y el Paranahyba, los cuales se encuentran á los 20° de lat. S. y 50° 40′ de long. O. de Greenwich aproximadamente, y nace á 850 kms. de distancia uno de otro: el Río Grande en la vertiente NE. de la Serra da Mantiqueira, á 80 kms. del océano Atlántico, y el Paranahyba, en la falda meridional de la Serra dos Pyreneos, sección culminante de la cordillera divisoria continental llamada en el Brasil Serra das Vertentes.

Este último ramal, el Paranahyba, si se remonta su corriente hasta las fuentes de su principal tributario, el Corumbá (á los 15° 40′ S.), se encuentra en la prolongación del eje del PARANÁ, el cual, dirigiéndose sucesivamente al SSO., al S., al SO., al S. y al O. hasta su confl. con el Paraguay, dibuja una línea sinuosa, absolutamente paralela á la costa del Océano, desde los 15° 52′ S. hasta la desembocadura del Río de la Plata, á los 35° S. Limita

así el PARANÁ entre su oril. izq. y la Serra do Mar una considerable parte de las altas mesetas del Brasil, cuya parte septentrional (Minas Geraes) al N. del paralelo 21°, lleva sus aguas á los ríos Doce y San Francisco, al paso que la sit. al S. de dicho paralelo pertenece exclusivamente al PARANÁ, al que siguiendo una pendiente normal de E. á O. van á parar todos sus ríos, paralelos entre sí, como el Grande, el Tieté, el Paraná-Panema, el Ivahy y el Iguazú. Considerada, en efecto, la cuenca del PARANÁ de un modo general, el Río Grande parece el primer gran afluente oriental del mismo. Mientras dibuja hacia el NO. una gran curva, bajo el paralelo 20°, y luego tuerce gradualmente su eje hacia el NO., después al O. y, finalmente, al SO., el Río Grande recibe las aguas de 20 ríos, entre los que sobresalen por su importancia el Sapucahy, el Verde y el Magy-Guassu.



Catarata del Ñacunday, afluente del Paraná

La vertiente occidental del PARANÁ no excede en superficie á un tercio de la oriental. Sus principales corrientes que proceden del S. de la prov. de Goyaz, son absorbidas por el Paranahyba. Entre los tributarios que recoge por la der. el PARANÁ, pueden citarse el Bacury, el Verde, el Pardo, el Ivinhema, el Amambahy y el Iguatemy. Después de la confluencia de sus dos brazos, el PARANÁ, acercándose más y más á la línea divisoria que lo separa de la cuenca del Paraguay, reduce por la derecha su cuenca á una ext. de 100 kilómetros de ancho y lo mismo ocurre con su vertiente izq., cuando después de su unión con el Iguazú se encuentra encerrado entre dicha divisoria del Paraguay por la der. y la divisoria que le separa del río Uruguay por la izq. En este estrecho valle es cuando el PARANÁ tuerce hacia el O. y entra al fin en una llanura baja y en parte pantanosa, donde después de un curso de 200 kms. por la misma, recibe perpendicularmente por la oril. izq. el río Paraguay. El PARANÁ, que en un principio corresponde por entero al Brasil, que luego sirve de límite entre la República del Paraguay y el Brasil y entre la República del Paraguay y la República Argentina, desde su confl. con el río Paraguay, pertenece exclusivamente á este último Estado y separa la región mesopotámica de las provincias de Corrientes y Entre Ríos, al E., y de las regiones del Chaco y de la Pampa, al O. A diferencia del Paraguay, que en casi todo su curso tiene el carácter de un río de llanura, el PARANÁ, aun desde la confluencia del Iguazú, presenta riberas elevadas y cubiertas de bosque; pero más arriba de dicha confluencia es mayor todavía el contraste entre los dos ríos. El Paraguay, siempre de plácido curso, atraviesa llanuras sumergidas y desaparece en el vasto pantano de los Xarayes, mientras en el Alto Paraná, casi todas las arterias de su red discurren por elevadas mesetas cuyas rocas apenas se ven cubiertas de una delgada capa de humus; sus cauces están sembrados de escollos y cortados por rápidos y cataratas, y sus valles son más bien barrancos que ellos mismos se han abierto violentamente. El propio PARANÁ, poco después de la unión de sus dos brazos, ha de salvar el salto de Urubu-Punga, á los 20° S.; después de la confl. del Pardo atraviesa una arista transversal á su curso, llamada Serra de Santa Bárbara, en la oril. der., y Serra do Diabo, en la izq.; más abajo, después de la confl. del Ivahy, tiene que cruzar la Serra dos Dourados, y á los 24° se ve dividido por la isla de Guaira, de 5 ó 6 kms. de ancho por 90 de largo y forma el célebre salto de Guaira, donde sus aguas, partidas en 21 brazos distintos, resbalan por una roca inclinada con una altura total de 15 m. Muy superiores á ésta son, sin embargo, las cataratas del Iguazú, mayores y más grandiosas que las del Niágara é incomparablemente más hermosas por el paraje donde se encuentran. En toda esta red las cataratas son demasiadas en número y demasiado altas para que sean fáciles las comunicaciones fluviales, y sólo es posible la navegación en algunos sectores aislados. Desde el punto donde recibe el Paraguay, el PARANÁ se encamina hacia el S., con ligera inclinación al O., dibu-



Paisaje del Alto Paraná

ja una curva hacia el SE., á los 33° de latitud, y se arroja por diferentes bocas en el Río de la Plata, del cual viene á ser prolongación el delta del PARANÁ hacia los 34° S. La long. total del PARANÁ, desde las fuentes del Río Grande hasta el estuario del Plata, sin contar este último, es de 4.400 kms., y desde su confl. con el Paraguay de 1.365. De esta manera el PARANÁ es más largo que el Misisipí propiamente dicho.

Grande es el contraste entre la red de ríos brasileños de la cuenca superior del PARANÁ y los pequeños afluentes del curso inferior. En la República Argentina, el PARANÁ no recibe más que un tributario importante, el Salado, procedente del NO, y un poco más abajo el Carcarañal. Del lado E. no le llegan más que algunos arroyos que bajan de las colinas centrales de las prov. de Corrientes y Entre Ríos. Estos ríos no son, en general, navegables, pero han de exceptuarse los de la parte meridional de Entre Ríos, que pueden remontarse durante algunas horas cerca de su confluencia. Por lo demás, los repetidos ríos argentinos están casi siempre faltos de agua á consecuencia de la escasez de lluvias en toda la parte occidental de la región. Lo mismo ocurre con los ríos procedentes de las cordilleras (Dulce, Primero, Segundo, Tercero, etc.), pues allí todavía son más raras las lluvias y la nieve no se encuentra más que en algunos picos. Los calores estivales favorecen la evaporación y todas las pequeñas corrientes antedichas se pierden antes de llegar al PARANÁ ó al Océano, tanto más cuanto que las llanuras que atraviesan son poco inclinadas y dan origen á numerosas curvas. El suelo de tales llanuras está compuesto de arena fina, tierras movedizas y arcilla, por lo cual los ríos á cada avenida ocasionada por las lluvias, arrancan porciones considerables de sus riberas y ensanchan su cauce que, cuando la crecida ha terminado, se encuentra levantado por la arena arrastrada. El mismo lecho del PARANÁ se abre en un terreno movedizo: sus márgenes de tierra sin consistencia se ven removidas sin cesar por las aguas y el canal cambia de continuo, haciendo difícil la navegación. Los buques de vela también encuentran dificultades en remontarlo, á causa de las muchas islas que en él se levantan. El nivel de sus aguas es también muy variable: fórmanse á cada momento nuevos bancos y desaparecen los antiguos.

De lo dicho se desprende que el PARANÁ recibe y lleva al Río de la Plata principalmente las aguas de las lluvias tropicales del interior del Brasil. Si su tronco es argentino, la mayor parte de sus ramas están fuera de los límites de la República del Plata. Por su medio van al Atlántico las aguas pluviales de una inmensa región de la América del Sur, sit. al S. del paralelo 14°, donde se encuentran las fuentes del río Cuyaba, afl. del Paraguay, entre la meseta de las cordilleras de Bolivia y las sierras de la costa brasileña. La crecida del río comienza en Diciembre y llega á su máximo en Febrero, Marzo y Abril, al paso que el menor nivel de sus aguas coincide con el mes de Julio. El PARANÁ es tan variable que no puede fijarse la anchura de su lecho. No sólo encierra entre sus brazos grandes islas, como la de Guaira y más abajo las gemelas de Yaciretá y Apipé, sino que, sobre todo, á partir de la confl. del Paraguay y hasta el Río de la Plata, la corriente principal va acompañada de brazos laterales que penetran en el Chaco y hacen retroceder hacia el O. la marg. derecha del río. El más constante de estos brazos se conoce con el nombre de Paraná Miní; pero todo el país que se extiende entre el bajo Salado y el PARANÁ está surcado también de derivaciones del PARANÁ paralelas á éste y que se reunen con el mismo entre Santa Fe y la c. de Paraná. Estas derivaciones, que quedan reducidas en un espacio de 20 kilómetros de ancho, pronto, al S. del paralelo 32°, en Diamantina, sepáranse de nuevo, haciéndose más numerosas y rodeando las grandes islas bajas y cubiertas de bosque que forman el delta, como la del Pillo y la de las Lechiguanas. Este delta mide unos 350 kms. de largo por 50 de anchura máxima en Rosario. El brazo izquierdo lleva el nombre de Paranacito y después el de Pabón, al paso que la rama principal dibuja al principio algunos meandros y después atravesando el delta va á unirse con el Pabón y á desembocar con el nombre de Paraná Guazú en el inmenso estuario del Plata.

El PARANÁ es navegable para vapores hasta Ituzaingo, á diez y ocho horas más arriba de Corrientes; pero la navegación continúa más allá, de un lado por el Paraguay hasta Cuyuba, á 2.400 kms. del delta, y de otro por el propio PARANÁ. En Rosario se encuentra la estación principal de la navegación por el río, el cual forma un recodo delante de la ciudad; el brazo principal tiene allí unos 3 kms. de ancho, y este puerto se encuentra en comunicación directa con Europa. La navegación por el Bajo Paraná es sumamente monótona: las riberas están demasiado separadas. Sólo en los momentos en que el buque se acerca á una de ellas, el país forma un fondo y un marco que hacen resaltar la grandeza majestuosa del río. Este se expansiona de trecho en trecho en una *cancha* inmensa, sin islas, y presenta el aspecto de un lago cuyos límites apenas se distinguen. Los días de vientos estas *canchas* son muy peligrosas. De los puertos de escala del río, todos situados en la orill. oriental, parten vapores locales que atraviesan el PARANÁ y van á la orill. der. ó sea la del Chaco. Más arriba de Ituzaingo y de los rápidos vuelven á surcar los vapores desde Posadas hasta Tucuru-Pucu. El movimiento comercial del PARANÁ es muy activo. Sin contar el Paraguay, tiene el PARANÁ otros afluentes navegables como el Bermejo y el Salado. La palabra *paraná* se aplica comunmente en la cuenca del Amazonas á un canal ó derivación lateral de un río, cuando éste forma un meandro, y Lallemant dice que la referida palabra, que existe todavía en lengua tupi, es el nombre que muchas tribus amazónicas dan á su río, añadiéndole el calificativo de *azu* (grande) para distinguirle de sus derivaciones que no son más que simples *paranás*. El Orinoco también es conocido por los aborígenes con el nombre de *paraná*.

Historia. A principios del siglo XVI, Juan Díaz de Solís llegó al estero del gran río, que los indígenas llamaban Paraná Guazú, y lo llamó Mar Dulce y luego Mar de Solís. Exploró su costa septentrional, pero habiendo desembarcado, fué muerto por los indígenas. A principios de 1527, Sebastián Cabot remontó el curso del PARANÁ hasta el Salto de Agua ó de Itu, á los 27° de lat., y desde allí regresó para penetrar en el río Paraguay. Cabot fué quien dió al PARANÁ el nombre de Río de la Plata, que más tarde se aplicó al estuario, mientras los ríos que contribuyen á formarlo recobraban sus nombres indígenas de Paraná y Uruguay.

Bibliogr. Page, *Track Survey of the Rivers Salado, Parana and Colastine*, y *Months of the Parana*

and Uruguay (1855); Sastre, *El Tempe Argentino. Impresiones y cuadros del Paraná* (Buenos Aires. 1858); Bossi, *Viaje pintoresco por los ríos Paraná, Paraguay, San Lorenzo, Cuyaba y el Arino, tributario del Grande Amazonas* (París, 1863); Revy, *Hidraulics of great rivers. The Parana, the Uruguay and the la Plata estuary* (Londres, 1873); Garnault, *Notes sur le rio Parana et sur le Paraguay* (París, 1885).

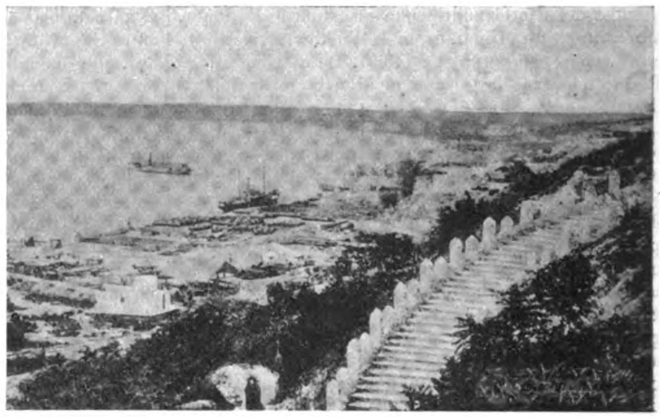
PARANÁ. *Geog.* Lag. de la República Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Concepción, situada al S. de la pobl. de Concepción; 10 kms. de largo. ‖ Lugar poblado de la prov. de Jujuy, dep. de Valle Grande.

PARANÁ. *Geog.* Dep. de la República Argentina, prov. de Entre Ríos, sit. en la margen izquierda del río Paraná, que le da nombre. Ocupa una super. de 4,885 kms.^{2} y tiene una población aproximada de 100,000 h. Este departamento está limitado al N. por los arr. Hernandarias y Burgos, que lo dividen del dep. de La Paz; al S., por el Diamante y el arr. de Las Tunas, que lo separa de Nogoyá; al E., por el arr. Moreira, que lo divide de Villaguay, y al O., por el río Paraná. Se divide en siete distritos, cuyos nombres son: Antonio Tomás, Sauce, María Grande I, María Grande II, Quebracho, Tala y Espinillo.

El departamento está regado por 13 arroyos, los cuales bajan de las diversas cuchillas que cruzan esta región; unos son afluentes del Paraná y otros desaguan en el Uruguay. En el Paraná desembocan los arr. Espinillo, de la Mula, de las Conchas, Don Gonzalo y otros. En el Uruguay, el Burgos, María Grande, Pancho, etc., los cuales, al atravesar los dep. de Villaguay, Concordia y Colón, toman distintos nombres antes de llegar á su desembocadura.

La agricultura está muy desarrollada en este departamento, y una prueba de ello es el número de colonias agrícolas que se han establecido, entre las que figuran las denominadas Cerrito, Municipal, Aulí, Argentina, Villa Urquiza, etc. Además de las diferentes especies de cereales que se cultivan en esta comarca, la arboricultura nos ofrece toda clase de frutas y maderas muy estimadas en el comercio. En cuanto á la ganadería, ésta ha tomado también un desarrollo importante, pues existen muchos establecimientos en los cuales se cultiva la cría de las distintas razas y en algunos de ellos se cultiva la mestización dando resultados muy satisfactorios. Hay, además, canteras de cal y yeso, que complementan su fuente de riqueza. Su cap. es la c. de Paraná.

PARANÁ. *Geog.* C. de la República Argentina, cap. de la prov. de Entre Ríos y del dep. de su nombre, y sede episcopal. Está sit. en la marg. izquierda del caudaloso río Paraná, á unos 2 kms. del mismo y hacia los 31° 43′ 45″ de lat. S. y 60° 31′ 19″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Extiéndese la población desde el declive formado por la cuchilla de los Corrales hasta el hondo valle que sirve de cauce al arr. Antoñico y entre esta barranca y la que forma la base del Establecimiento de Aguas Corrientes. Domina completamente la vasta cuenca del río, y desde sus edificios más elevados



Barranca de Paraná (Argentina)

se ve la capital de la provincia vecina de Santa Fe. Dista 6 kms. del Puerto, 280 kms. de Concepción, 317 kms. de Gualeguaychú, y 605 kms. de Buenos Aires, y se encuentra á 40 m. sobre el nivel del puerto.

El aspecto de PARANÁ es enteramente europeo, no observándose en ella, por consiguiente, poco de característico; pero la ciudad es sin duda una de las mejor edificadas y conservadas de la República. Levántase esbelta sobre la cima de las cuchillas onduladas, con sus calles llenas de sol y de flores, con sus avenidas que serpentean y sus hermosos jardines, las alegres fachadas de sus casas, pintadas de vivos colores y la simpática arquitectura de sus columnas griegas y cornisas graciosamente festoneadas; con sus amplias plazas, adornadas de exuberante vegetación, de paseos sombreados, grandes y bien cuidados parques, resplandeciente bajo el terso ópalo del más puro de los cielos americanos, figura como una de las poblaciones más adelantadas entre las capitales de provincia argentinas.

PARANÁ tiene en la actualidad (1920) más de 40,000 h., número que aumenta de año en año. En 1825 sólo tenía 6,000, y en 1900 su población se calculaba en 25,000.

Algunas de las condiciones climatológicas de PARANÁ se deducen de los siguientes cuadros, que se refieren á un período de varios años:

Meses	Temperaturas		
	Media	Máxima	Mínima
	grados	grados	grados
Enero	24·73	38·2	13·0
Febrero	24·84	37·8	11·6
Marzo	22·95	36·4	10·6
Abril	18·51	39·2	8·2
Mayo	14·70	28·0	3·8
Junio	11·69	23·6	— 1·2
Julio	12·98	28·0	— 0·6
Agosto	14·46	32·2	0
Septiembre	16·32	36·6	5·2
Octubre	18·72	34·2	4·5
Noviembre	22·11	36·2	11·4
Diciembre	23·82	38·0	11·8

La amplitud media de la variación anual de la temperatura es de 13°, y la variación anual de la presión atmosférica es como sigue:

Meses	Media	Máxima	Mínima
	milímetros	milímetros	milímetros
Enero	752·2	761·2	742
Febrero	53	61·4	40·2
Marzo	54	65·5	42·4
Abril	55·9	66·5	43·8
Mayo	56·4	68·8	45·4
Junio	58·4	70	44·7
Julio	57	70·4	40
Agosto	58	74	42·8
Septiembre	57·3	68·3	41·6
Octubre	55	67·1	42·6
Noviembre	53·4	65	39·4
Diciembre	52·3	61·7	43·4

La cantidad de lluvia caída en los diversos meses del año es la que á continuación se expresa, en milímetros:

Meses	Media	Máxima	Mínima
Enero	119·6	220·8	14
Febrero	89·1	127·8	67·7
Marzo	109·6	238·6	60·8
Abril	103	221·8	5·4
Mayo	40·7	98·2	0
Junio	24·6	100·5	0·6
Julio	26·3	64·3	2·8
Agosto	32·3	65·6	1·5
Septiembre	55·7	111·5	5·8
Octubre	127·3	303·2	25·7
Noviembre	98	160·1	19·3
Diciembre	128·1	223·5	35·8
Al año	854·3	303·2	0·0

PARANÁ es residencia del Gobierno ó Poder ejecutivo de la provincia, Cámaras de Senadores y de Diputados, Ministerios, Curia eclesiástica, Cabildo con el Supremo Tribunal de Justicia, Cámaras Federal y de Apelaciones: Juzgados federal, de primera instancia en lo civil, comercial, correccional y del crimen; Juzgados de paz; Municipalidad, Concejo deliberante, y demás reparticiones municipales, incluso Registro civil, Asistencia pública y Oficina de Estadística; Departamento de policía con sus correspondientes dependencias; Comisaría y Escuadrón de seguridad, Consejo de Educación, Oficina de Correos y Telégrafos Nacionales autorizada para la emisión y pago de bonos postales, Aduana Nacional, Dirección general de Rentas de la provincia, Subprefectura marítima, etc. Es, además, estación inicial del f. c. Central de Entre Ríos al Uruguay, que envía ramales á Gualeguay, Gualeguaychú y Victoria, en correspondencia con los vapores que, procedentes de Buenos Aires llegan á los puertos del Uruguay. Además, hay entre PARANÁ y Santa Fe, en la marg. opuesta del río, un servicio diario de vapores.

Posee la ciudad un puerto ya muy importante y que lo será todavía más con el tiempo; por su fondo es comparable al de Buenos Aires, y se distingue, además, por la limpieza y buena conservación de sus muelles. Las calles de la ciudad son rectas, y están bien pavimentadas y cruzadas por diversos tranvías, uno de los cuales se dirige al puerto por las calles de Buenos Aires, Rivadavia, Industria, Concordia, Europa, Urquiza, San Martín y Centro-América, con un trayecto de 5 kms., y otro de 32 pasa por el bulevar de Independencia y por las calles de Europa, Villaguay, Montecaseros, Urquiza, Santa Fe, Centro-América y Corrientes. El alumbrado público es eléctrico, y los servicios municipales están bien atendidos. Está dotada PARANÁ de agua corriente y provista de una red de cloacas, inaugurada el 25 de Abril de 1904, y de excelentes mercado, matadero y cementerio. Hay también servicio telefónico y Oficina química.

La ciudad posee buenos edificios públicos, entre los cuales descuella la catedral de San Miguel, de severo estilo, y que es seguramente el templo más grande y más hermoso de la República, y después de ella otras dos iglesias; el Seminario, el Cabildo, que es un magnífico palacio, cuya fachada da á la plaza principal; la Municipalidad, la Casa de Gobierno, etc. La instrucción y la cultura se encuentran bien atendidas, y están representadas por el Colegio Nacional, la Escuela Normal de Profesores, la Escuela de Aplicación, la Escuela Sarmiento, la Escuela Superior de Niñas, la Escuela Graduada Mixta, la Escuela del Hogar de Labores Domésticas, la Escuela Nocturna de Adultos, otras muchas escuelas públicas y numerosos colegios particulares, algunos de ellos á cargo de comunidades religiosas; una Biblioteca Popular, el Observatorio Meteorológico, Archivo General, *Kindergarten*, etc. Hay varios locales destinados á espectáculos, entre ellos los denominados Casino de Paraná, Rodrigo, Tres de Febrero y Variedad. La principal institución de beneficencia es el Hospital general de San Martín. La vida social está representada por diversas entidades, entre las que citaremos, por su mayor interés é importancia, la Sociedad Argentina, el Centro Católico,



Paraná (Argentina). — Plaza de San Miguel

el Club Social, la Sociedad Española y el Tiro Federal. La prensa paranense, que tanto ha contribuído al progreso de la población, comprende varios periódicos, como *El Entre Ríos*, *El Tribuno*, *La Libertad* y *El Litoral*. En las afueras de la ciudad, á 12 kms.



Paraná (Argentina).—Cargadores subiendo la Barranca

al S. de la misma, existe un establecimiento que merece especial mención; es la denominada Escuela Alberdi, escuela normal de agricultura que por muchos conceptos puede denominarse escuela modelo, puesto que es la única en su género establecida en la República Argentina. Tiene por objeto dar los conocimientos indispensables para la formación de maestros rurales, así como proporcionar la preparación científica y práctica necesaria para la administración de una granja, tanto para la agricultura como para la ganadería, y para realizar una explotación racional que corresponda al especial modo de ser de la comarca. Además de las aptitudes técnicas requeridas para el cumplimiento de los fines de la institución, preocúpase ésta de desarrollar el espíritu de iniciativa, de organización, de dirección y de perseverancia en el esfuerzo. Ocupa la escuela una ext. de 400 hectáreas, que hace pocos años se dedicaban á los siguientes cultivos: trigo, 20 hectáreas; lino, 20; maíz, 50, alfalfa, 40; avena, 8; centeno, 2; patatas, 4, y cebada, 35. Además, hay una ext. de 14 hectáreas donde se crían 5.000 árboles de las especies y variedades más escogidas. Hay distintas secciones de estudio, y los alumnos están sometidos á un régimen de tutela, y trabajan ocho horas al día: cuatro en las clases técnicas y cuatro en las prácticas. Tienen formada una sociedad con el mismo nombre de la institución, que posee una biblioteca y un museo científico. La escuela está unida á Paraná por teléfono y por un camino carretero.

La industria de Paraná ha adquirido bastante desarrollo y consiste principalmente en fundiciones y fab. de carruajes, escobas, fósforos, hielo, jabón, ladrillos, licores, cerveza, harinas, mosaicos, alpargatas, cigarros, fideos, galletas, muebles, plumeros, sellos de goma y crin vegetal y sierras mecánicas. En los cortes de las pintorescas barrancas cercanas á la ciudad hay riquezas imponderables, contenidas en los grandes yacimientos, mezcla de carbonato y sulfatos de cal; arena, cuarzo, peróxidos de hierro y magnesio, arcilla combinada con detritos de concha, etc. Esto ha dado origen á una importante industria de fab. de cal y yeso, que se producen explotando en las inmediaciones de *La Bajada*, un terreno calizo de conchas fósiles que contiene una inmensa cantidad de ellas, de todas las variedades imaginables. Esta cal es buena, pero floja, y admite poca arena para la formación de un buen cemento. El comercio de cal y yeso es sumamente activo; además, consiste en la consignación de frutos del país y exportación de cereales. En Paraná tienen sucursales los Bancos de la nación argentina, Hipotecario Nacional, Proveedor de Entre Ríos; de Londres y Río de la Plata; de Galicia y Buenos Aires; Francés del Río de la Plata, y de Italia y Río de la Plata. Hay consulados de las principales naciones de Europa, entre ellas España, y de las más cercanas de la América del Sur. Hay también algunos buenos hoteles.

Historia. Paraná fué fundada en 1730 por algunos españoles procedentes de Santa Fe, en el lugar denominado *La Bajada*. Desde 1819 es capital de la prov. de Entre Ríos, pero desde 1854 hasta 1861 lo fué de toda la Confederación argentina. Hoy corre por una senda no interrumpida de progreso y está preparada para todas las grandes empresas, con el porvenir sólo limitado por su propia ambición.

Paraná (Diócesis de). *Geog*. Dióc. de la República Argentina, que hasta hace poco comprendía las prov. de Entre Ríos y Corrientes y hoy sólo la primera de ellas. Es sufragánea de la de Buenos Aires. Su territorio perteneció á la dióc. de Buenos Aires hasta 1851, en que fué erigido en provicariato apostólico independiente, convertido en diócesis por bula de Pío IX de fecha 13 de Junio de 1859. Su primer obispo fué José Gabriel Segura y Cuvas, que tomó posesión de la sede el 3 de Junio de 1860.

Bibliogr. ***La diócesis del Paraná en el quincuagésimo aniversario de su erección canónica*** (Buenos Aires, 1909); ***Guía eclesiástica de Argentina*** (Buenos Aires, 1910).

Paraná. *Geog*. Sierra del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro, mun. de Angra dos Reis. ‖ Isla del Est. de Matto Grosso, sit. en el río Guaporé, antes de la desembocadura del Cabixy.

Paraná. *Geog*. Uno de los Estados Unidos del Brasil, sit. en la parte oriental y meridional de la República, el undécimo por su ext. superficial y el décimotercio por su población. Limita al N. con el Est. de São Paulo, al E. con el océano Atlántico, al S. con el de Santa Catalina y la República Argentina, y al O. con la República del Paraguay. Por el N., y á partir del mar, marcan la frontera algunas ramificaciones de la sierra de Cadias, un pequeño afl. del Ribeira y este mismo río durante corto trecho, salta después el límite á encontrar las fuentes del Itavaré, cuyo curso sigue totalmente hasta su confl. con el Paranapanema, y después coincide con este río hasta su unión con el Paraná. Por el O. el confín está exclusivamente formado por el río Paraná, desde la confl. del Paranapanema á la del Iguazú, y por el S. sigue el cauce del Iguazú hasta la barra del Río Negro, y después el propio Río Negro hasta su origen, que está muy cerca del Atlántico. Ocupa el Estado una super.ᶠ de 221.319 kilómetros cuadrados, según estadísticas oficiales, y de 221.309 según el ***Statesman's Year Book***, y su

población asciende á 327,136 h. según el censo de 1900; fué valuada en 554,934 para 1912 y en la actualidad (1920) puede calcularse en unos 700,000 h. Geográficamente el Estado se encuentra poco más ó menos comprendido entre los paralelos 23° 33′ y 26° 16′ S. y los Meridianos 48 y 54° 50′ O. de Greenwich. De N. a S. mide el territorio unos 396 kilómetros, y de E. á O. unos 720 kms., siendo su línea más larga la que va desde el mar á la confluencia de los ríos Iguazú y Paraná. Su costa se extiende solamente en una línea de 150 kms.

Aspecto físico. Sería el Est. de PARANÁ una inmensa isla si no se irguiesen algunas sierras en medio de su línea divisoria. En efecto, el río Paraná, el Iguazú, el Paranapanema, el Itavaré, el Iguape y, finalmente, el océano Atlántico, lo rodean de tal modo, que casi impiden todo contacto con los Estados vecinos. Naturalmente se divide en tres regiones bien distintas: la oriental ó de la costa; la central, comprendida entre la cordillera marítima y las de Apucarana y Esperanza, y la occidental, entre estas dos sierras y el río Paraná. La cordillera marítima lo atraviesa de N. á S., corriendo paralela al Océano desde Bahia hasta Río Grande del Sur y formando el Thalweg entre las corrientes que se dirigen al E. hasta caer en el atlántico y los innumerables y generalmente caudalosos ríos que van hacia el O. y NO. á aumentar las aguas del Paraná. Una ramificación del macizo Central que forma el thalweg entre las cuencas del Paraná y del Tocantins, bifurcándose envía una estribación, la Serra de Maracajú, hacia el Paraguay y otra hacia el E. al Paraná. La primera se ve cortada por las aguas del río Paraná en la grandiosa catarata de Sete Quedas, al paso que la segunda se ensancha y desciende á medida que se acerca á la cordillera marítima, con la cual acaba por confundirse, delineando la gran meseta de Curitybá. Las tierras bajas del E., en las riberas atlánticas son, generalmente, pantanosas é insalubres, pero apropiadas para el cultivo de las frutas y del arroz. Las tierras altas se componen de dos escalones ó terrazas: el superior, que se extiende á través del Est. de Santa Catalina y termina en la sierra de Río Grande del Sur, cerca de la frontera uruguaya; su vegetación consiste en bosques de pinos alternando con prados que no tienen rival para la cría de ganado y para el cultivo de cereales. El segundo escalón, rico también en bosque, difiere del anterior en cuanto á sus productos que pertenecen á la región subtropical: la mayor parte de sus maderas consiste en cedros y otros árboles duros. Del río Paraná arranca la sierra de los Dourados, continuación de la de Maracajú. La cordillera marítima, en su camino á través del Estado, toma los nombres locales de Bocaina, Negra, Ararapira, Cavoca, Mãi-Cathira, Graciosa, Itupava, Arraial, Prata, São Miguel, Ikiririm, etc. De ella se desprenden la Serrinha, cuyo punto culminante tiene 1,215 m. de altura; la sierra de la Ribeira, la de los Agudos, cuyo prolongamiento meridional toma los nombres de Furnas y de Apucarana; la de la Esperanza, que llega á 1,365 m. de altura, y la del Espigão, entre las cuencas del Uruguay y del Iguazú.

De todos los ríos del Estado, el principal es, sin duda, el Paraná, que le da nombre, y que es un río de cuya inmensa cuenca participan el Brasil, el Uruguay, el Paraguay y la República Argentina. Su principal tributario, el Iguazú ó Iguassú, baja de la sierra del Mar y tiene un curso de 1,200 kms., navegable desde la villa de Palmeira á Porto da União, cerca del cual comienzan sus temibles saltos y rápidos. El Santo Antonio recibe numerosos afluentes. El Tibagi, que es el mayor tributario del Paranapanema, al cual casi iguala en volumen, nace en la Serrinha, y aunque durante su curso forma muchas cascadas, tiene un lecho profundo y ancho y en su desembocadura mide 2'48 m. de profundidad y 205 metros de orilla á orilla, siendo navegable para canoas desde dicha desembocadura hasta la colonia militar de Jatahy y en algún otro trecho. El Ivahy nace en la sierra de la Esperança con el nombre de río de los Patos y des. por la izq. en el Paraná á los 53° 50′ S. y 10° 17′ O. de Río de Janeiro y con facilidad podría convertirse en totalmente navegable para buques de vapor, aunque ahora no lo es más que en un corto trecho. El Río Negro, también procedente de la sierra del Mar, toma las aguas de numerosos tributarios antes de desembocar en el Iguazú. Merecen también citarse el Ribeira de Iguape, el Paranapanema, el río de la Cinza, uno de los mayores afluentes del anterior y lleno de cascadas; el Itavaré, el Guarakessava, que des. en la bahía de Paranaguá; el Nhundiaquara, formado de la unión del Ipiranga y del Mai-Cathira, tributario de la misma bahía, y otros muchos.

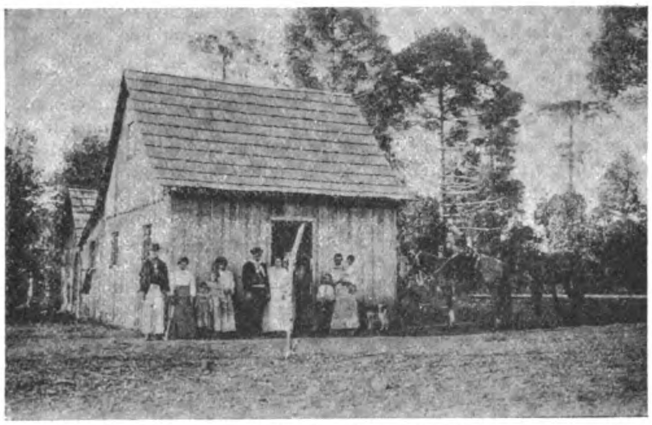
La costa del Estado que describimos forma la bahía de Paranaguá, una de las más vastas y hermosas de toda la costa brasileña, sit. á los 25° 32′ 40″ de lat. S. y de unas 30 millas de fondo de E. á O., desde el extremo de los bancos que forman su entrada hasta la parte más occidental de la ensenada de Antonina. Comunica con el mar por tres canales: del Sur ó Ybopetuba, del Medio ó del Sudeste y del Norte. En ella desembocan muchos ríos y se encuentran las Mel, de las Peças, de la Cotinga, del Teixeira y otras. La ensenada ó bahía de Antonina forma el fondo de la de Paranaguá y tiene 10 kms. de largo. La de Guaratuba, cercana á la frontera del Est. de Santa Catalina, se encuentra á los 25° 52′ S. y contiene la islas de la Pescaria, del Rato, Capinzal y Estaleiro. La mayor isla fluvial del Estado es la de Sete Quedas, sit. en el río Paraná, aguas abajo de la confl. del Ivahy y que tiene unos 80 kms. de extensión.

En toda la costa paranaense se encuentran dos faros: el de las Conchas, en el extremo N. de la isla Mel, á la entrada de la bahía de Paranaguá, y el más pequeño de la Fortaleza en la batería de la fortaleza de la misma isla.

Clima. El clima de PARANÁ es cálido y húmedo en el litoral y templado y notablemente seco en la región de las mesetas y en la zona de los Campos Geraes. En esta última el invierno suele presentarse riguroso, y alguna vez la nieve llega á cubrir el suelo durante algunos días. La primavera, en cambio, es encantadora en los Campos Geraes, que toman el aspecto de un parque. En Curitybá la temperatura mínima suele ser de 24° F. en Julio y la máxima de 100° F. en Enero. Las lluvias son frecuentes en la mayor parte del año. Todo el Estado goza de merecida fama de salubridad, y en este concepto puede dividirse en tres zonas: la del litoral, la de la meseta de Curitybá y la de los Campos Geraes, más arriba de la Serrilha. En la primera se desarrollan con alguna frecuencia la malaria, la disentería, la tos ferina, el sarampión, la fiebres tifoideas y eruptivas y las afecciones gastrointestinales; en la segunda predominan las fiebres tifoideas, las

afecciones de los órganos respiratorios, el reumatismo, el sarampión, la tos ferina y rara vez la viruela, y en la tercera zona apenas se dan enfermedades; su salubridad es extraordinaria y tiene localidades donde en un año no se ha registrado una sola defunción.

Población. En la de PARANÁ se descubren los tres elementos étnicos que, aislados ó más frecuentemente mezclados, forman la población del Brasil: el europeo, principalmente portugués, el indio y el negro. Entre las razas indias que aun se encuentran en su territorio citaremos, como más importantes ó más conocidas, los *cayuas,* los *coroados* y los *botocudos.* La capital y población más importante del Estado es Curityba, sit. en las márg. de tres pequeños afl. del Iguazú y con unos 50,000 h. Síguenle en importancia Antonina, sit. en la costa de la bahía de Paraguaná; Campo Largo, á 33 kms. de Curityba; Castro, en la marg. izq. del Yapó, con 15,000 h.; Guarapuava, en la marg. der. del Jordão; Lapa, antigua Villa del Príncipe; Morretes, antes Nhundiaguara, á oril. del río de este nombre, gran exportadora de hierba mate; Paranaguá, junto á la bahía de igual denominación; Ponta Grossa, en los Campos Geraes; Río Negro y Palmas, en la confl. del Chapecó y del Goyo-En, con magníficas aguas termales; Bocayuba, Campina Grande, Conchas, etc.



Paraná (Brasil). — Casa colonial

Producciones. La principal riqueza del país consiste en la agricultura, y las producciones más comunes son la hierba mate, el algodón, la caña de azúcar, diversos cereales, madera de pino, etc. Las tierras altas son admirablemente apropiadas para el cultivo de cereales y la cría de ganado. El pino ó *Araucaria Paranaensis* crece recto como un hongo gigantesco sin una sola rama hasta su corona, que á menudo se encuentra á 40 m. de altura, y con frecuencia su tronco tiene 5 m. de ancho. Se encuentra en los densos bosques de la terraza superior en una zona que va desde los límites de São Paulo á los de Río Grande del Sur, y si se explotara con cuidado sería uno de los recursos más saneados del Brasil meridional. Después del pino, las maderas más apreciadas son el *imbuias (Bigumia Alta),* el *canellas (Lauros Atra* y *Nectandea rigida),* el cedro *(Cedrella Brasiliensis),* el *peroba (Aspidosperma polyneuron),* el *louros (Cordea hypolenca),* y la *Nectandra cymbarium.* Para construcción se emplean el *araçá (Psidium araça),* el *araribá (Centrolabium robustium),* el *canjarana (Cabralea canjarana),* el *jacarandá (Machorium firmum),* el oleo *(Copaifera officinalis),* el palo hierro *(Coesialpinia ferrea)* y el *pindaúva (Gualteria velosissima).*

En la actualidad la industria del PARANÁ consiste en la elaboración del mate ó te del Brasil, sacado de la hierba *Ylex paraguayensis;* pero no pasará mucho tiempo sin que los inmensos bosques de este país proporcionen madera á América y aun á Europa y sus vastas llanuras ayuden á cubrir el déficit universal de trigo. La exportación de mate era hace pocos años de unas 30,000 toneladas métricas anuales.

Las comunicaciones ferroviarias del Estado redúcense á una línea que lo atraviesa de NNE. á SSO. en toda su extensión y que desde Ponta Grossa, en el centro del país, envía un ramal hacia Curytiba, donde este ramal se bifurca, siguiendo por una parte hacia el mar hasta Paranaguá y por otra al S. hasta Río Negro, en la frontera del Estado de Santa Catalina. Los demás medios de comunicación son escasos.

Organización. PARANÁ envía al Congreso Federal tres senadores y cuatro diputados. Por la Constitución del Estado, que fué promulgada en 1891, la soberanía reside en los tres poderes de costumbre. El legislativo consiste en una sola Cámara de 30 diputados elegidos por sufragio universal y para un período de dos años. El Congreso se reúne cada año el 1.° de Octubre y las sesiones duran dos meses; pero pueden ser prorrogadas ó aplazadas. El Congreso no puede disolverse nunca. En la mayor parte de los casos basta la mayoría absoluta para la aprobación de una ley; pero se necesitan dos terceras partes de los votos para todo gasto nuevo, excepto los de servicios públicos. Las leyes votadas deben promulgarse dentro de diez días, y si no lo fueren, ó en caso de veto, vuelven al Congreso, donde si obtienen la mayoría de los dos tercios de la Cámara pasan inmediatamente á regir. El Poder ejecutivo está en manos del gobernador, el cual es elegido por cuatro años y substituído en caso de impedimenta por el vicepresidente ó el presidente de la Cámara. El Poder judicial tiene carácter autónomo é independiente: lo ejercen: 1.° la Alta Corte de Justicia, cuyos miembros llevan el nombre de ministros y se escogen entre los jueces de derecho, con carácter vitalicio; 2.° los jueces de derecho; 3.° el Jurado; 4.° el Jurado menor, y 5.° los jueces de distrito. Los jueces de derecho son también de nombramiento vitalicio, y los de distrito (tres por cada distrito) se eligen por voto popular. Son electores todos los brasileños de veintiún años en adelante y elegibles todos los electores. Para el cargo de gobernador se necesita tener treinta años por lo menos de edad y ser de origen brasileño ó bien llevar diez años de naturalización. La administración municipal está á cargo de un Consejo y un prefecto. Administrativa y judicialmente se divide el territorio en comarcas y municipios. Existen, además, tres colonias milita-

res: la de Jatahy, en la marg. der. del río Tibagy; la de Chopim, á la der. del río de su nombre y á la izq. del Iguazú, y la de Chapecó, en muy buena situación estratégica. En lo eclesiástico depende todo el Est. de PARANÁ, lo mismo que el de Santa Catalina, de la dióc. de Curitybá ó Corytiba. Los ingresos del Est. de PARANÁ en 1906-07 ascendieron á 427,385 libras esterlinas, procediendo en su principal partida de los servicios públicos; los gastos, en cambio, sumaron 749,165 libras de las que 36,322 se aplicaban á instrucción y 184,582 al servicio de la Deuda del Estado.

La instrucción está representada por unas 200 escuelas primarias públicas y bastantes particulares; una Escuela Normal; el Gimnasio Paranaense, donde se enseñan lenguas antiguas y modernas, historia, geografía, filosofía y matemáticas, y la Escuela Carvalho, donde funciona desde 1887 una Escuela de Artes y Oficios.

Historia. Toda la línea de la costa del actual Est. de PARANÁ formaba en otro tiempo parte de la ext. de 50 leguas (300 kms.) llamada Terra Santa de Santa Anna, concedida con el título de Capitania de São Amaro á Pero Lopes, hermano del fundador de São Vicente y de la moderna c. de São Paulo. Entre 1555 y 1560 una expedición que desde São Vicente se encaminaba hacia el S., descubrió la bahía de Paranaguá, poblada por indios *carijos*, tribu que dominaba toda aquella costa, desde Cananea hasta Laguna, en el Est. de Santa Catalina. Desde la bahía de Paranaguá se enviaron expediciones al interior, que visitaron el Tibagy y descubrieron, según parece, las célebres minas de Paranaguá; pero se ignora el fin que tuvo esta expedición. Hasta 1600 no se registraron concesiones de tierras (*sesmarias*) y se fundó una colonia organizada en Paranaguá, colonia que permaneció sujeta á la jurisdicción de Cananea hasta 1648, en que Paranaguá fué elevado á la categoría de municipio independiente. Los Campos de Curitybá, donde hoy se levanta la c. de Curitybá, fueron descubiertos y colonizados por fugitivos de São Paulo. En 1659 Curitybá fué erigido en *freguezia* y en 1693 obtuvo el título de villa. Hacia 1697 se trabajaron activamente los depósitos aluviales de los ríos cercanos á Paranaguá, Morretes, Antonina, Assuruguay, Curitybá y São José dos Pinhaes, llegando á recogerse tanto oro, que se fundó una casa oficial de fundición en 1697; pero en 1733 dichos depósitos quedaron agotados. Los Campos de Guarapuava y Palmas, cerca de la confl. del Iguazú y del Paraná, fueron descubiertos también por *paulistas* hacia 1771. Hasta 1853 el territ. de PARANÁ fué separado desde São Paulo con el nombre de Comarca de Curitybá; pero en dicha fecha fué transformado en provincia. En la actualidad es todavía el menos conocido entre los Estados del litoral.

Bibliogr. Lange, *Südbrasilien* (Leipzig, 1885); Koseritz, *Bilder aus Brasilien* (Leipzig, 1885); *Chorographia do P.* (Curitybá, 1899).

PARANÁ. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Florida; nace en el ángulo formado por las cuchillas Grande y Maciel; se encamina hacia el O. y formando numerosos meandros va á desembocar por la izquierda en el Sarandí.

PARANÁ. *Geog.* V. PARANAN.

PARANÁ BRAVO. *Geog.* Canal de la República Argentina, que pone en camunicación el río Paraná Guazú con el Uruguay.

PARANÁ CANÉ. *Geog.* Nombre de uno de los canales que forma el río Paraná en su delta (República Argentina). Es el más occidental de todos ellos y corre desde el canal llamado Paraná de las Palmas hasta poco antes del Varadero.

PARANÁ CEIBO. *Geog.* Canal de la República Argentina, que pone en comunicación el río Paraná Guazú con el Uruguay.

PARANÁ DE BAIXO. *Geog.* Dist. del Brasil, Est. de Pará, comarca de Obidos. En sus límites se encuentran el Amazonas, el *igarapé* Mamaurú y la isla Grande.

PARANÁ DE CIMA. *Geog.* Subprefectura de la comarca de Obidos, Est. de Pará (Brasil).

PARANÁ DE LAS PALMAS. *Geog.* Nombre de uno de los tres brazos principales que forma el río Paraná antes de desembocar en el Río de la Plata (República Argentina), prov. de Buenos Aires.

PARANÁ DE SILVES. *Geog.* Brazo de la margen izquierda del río Amazonas (Brasil), que después de recibir las aguas del Urubú, toma el nombre de Paraná de Atuná, y engrosado también con el Uatumá, vuelve á encontrar al Amazonas.

PARANÁ GUAZÚ. *Geog.* Nombre que se da al mayor de los brazos por los cuales des. el Paraná en el Río de la Plata. Arranca un poco más abajo de San Pedro, hacia los 34° 16′ de lat. S. y 58° 28′ 58″ de long. O. del Meridiano de Greenwich.

PARANÁ MINÍ. *Geog.* Nombre de uno de los brazos que forma el río Paraná en territ. de la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de Reconquista. Arranca de su principal á la altura de Florencia y se encamina hacia el S. paralelamente al Paraná propiamente dicho, hasta reunirse otra vez con éste al nivel de Reconquista. Entre las colonias de Florencia y Ocampo se desprende á su vez del PARANÁ MINÍ otro brazo llamado Palometa Cua.

PARANÁ SAUCE. *Geog.* Canal de la República Argentina, que pone en comunicación el río Paraná Guazú con el Uruguay.

PARANÁ (HONORIO HERMETO CARNEIRO, MARQUÉS DE). *Biog.* V. CARNEIRO LEÃO (HONORIO HERMETO).

PARANÁ (SEBASTIÁN). *Biog.* Escritor brasileño de fines del siglo XIX. Estudió en la Facultad de Derecho de Río de Janeiro y fué luego nombrado catedrático de geografía del Instituto y la Escuela Normal de Paraná. Escribió: *Esboço geographico das provincias do Brasil* (Curytiba, 1887), *Esboço geographico do Paraná* (Río de Janeiro, 1889), y *Chorographia do Paraná* (Curytiba, 1899).

PARANA-ASSÚ. *Geog.* Nombre primitivo del río Amazonas.

PARANACITO ó PARANANCITO. *Geog.* Brazo del río Paraná, en la República Argentina, prov. de Entre Ríos, dep. de Gualeguay. Se desprende de su principal un poco abajo del Diamante, pasa frente á Victoria y recibe las aguas de los arroyos Nogayá, Animal y del Cle, así como los brazos Pillo, San Lorenzo y Pavón del mismo río Paraná. ‖ Lug. poblado de la misma prov. Est. del f. c. de Entre Ríos, línea de Buenos Aires á Paraná.

PARANAENSE. adj. Perteneciente ó relativo al río Paraná. ‖ Natural de la ciudad de Paraná, capital de la provincia argentina de Entre Ríos. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha ciudad de la República Argentina.

PARANAFTALINA. f. *Quím.* ANTRACENO.

PARANAFTALINA. *Terap.* Se ha recomendado como antipruriginosa en uso externo en solución al 1 por 5



Paranaguá. — Vista general

ó en pomada al 1 por 10 asociándola en el primer caso á la esencia de trementina.

PARANAGUA. *Geog.* V. PARANAGUÁ y PARNAGUÁ.

PARANAGUÁ. *Geog.* Bahía de la costa del Brasil correspondiente al Est. de Paraná. Es una de las más extensas y hermosas de la República y tiene unas 30 millas de profundidad desde la punta de los bancos que bordean su barra hasta el extremo occidental de la bahía de Antonina. Comunica con el Océano por medio de tres canales y en ella se levantan varias islas, en una de las cuales, la Mel, hay dos faros.

PARANAGUÁ. *Geog.* Comarca, mun. y c. del Brasil, Est. de Paraná, sit. en la marg. izq. del Tiberé ó Itiberé, en la costa meridional de la bahía de su nombre, en una apacible meseta que domina la bahía. Tiene la ciudad unos 20,000 h. y es est. de f. c. Su puerto es el más importante del Estado. Escuelas; consulados de Holanda, República Argentina y Uruguay. Industrias de fab. de aguardientes, cal, fósforos, jabón y bujías y cerámica; elaboración de hierba mate, molinos de sal y descascaramiento de arroz. En sus alrededores se cultivan caña de azúcar, manioc, café, mijo, fríjoles, arroz y otros diversos cereales. En lo eclesiástico forma la parr. de Nossa Senhora do Rosario, perteneciente á la diócede de Curityba.

Bibliogr. Platzmann, *Aus der Blai von Paranaguá* (Leipzig, 1872).

PARANAGUÁ-MIRIM. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Santa Catalina. Tiene sus fuentes en el morro Guamirim y des. en el Araquary, á 1 milla al N. de Paraty.

PARANAHYBA. *Geog.* Río del Brasil; nace en el Est. de Minas Geraes, originándose en la llamada Matta da Corda; separa dicho Estado del de Goyaz, recibe por las dos márgenes las aguas de los ríos Jacaré, São Marcos, Bagagem, Ouvidor, Pirapitinga, Verissimo, de las Velhas, Corumbá, Meia Ponte, de los Bois, Tejuco, Claro, Verdinho, Corrente, Peixe ó Apore y Grande, y unido con este último toma el nombre de Paraná (V.). La primera exploración del río Paranahyba se debe á Estanislao Gutierres y fué en 1808. En 1816 José Pinto da Fonseca y Juan Caetano da Silva lo visitaron de nuevo llegando hasta el Povoado de Piracicaba. En 1824, Antonio José Leite se embarcó en el río de los Bois, entró en el PARANAHYBA, subió por su cauce, y después de remontar durante seis días el río de las Velhas, llegó á Minas. Más tarde, en 1873, Whitaker exploró el río Meia Ponte, que entonces se había hecho navegable á causa de las lluvias, entró en el PARANAHYBA y remontó también el Bois y el Turvo.

PARANAHYBA ó PARNAHYBA. *Geog.* Río del Brasil, limítrofe de los Est. de Goyaz al N. y de Minas Geraes al S., uno de los dos brazos principales del Paraná. Tiene sus fuentes en la vertiente occidental de la Serra da Matta da Corde, en la parte SO. de Minas Geraes, un poco al S. del paralelo 18° S. y á los 46° de long. O. del Meridiano de Greenwich. Encamínase en un principio al O. y después va inclinándose al SO. hasta los 50°20′ O.; llega á los 20° S. en el lugar donde se encuentran los límites de los Est. de Minas Geraes, São Paulo, Goyaz y Matto Grosso y allí se une al Río Grande procedente del SE. para formar el Paraná. Su curso, de unos 725 kms., es inferior en longitud al del Río Grande; pero en cambio lleva más agua. Desde Porto Real, á 420 kms. en linea recta de su confluencia, tiene ya 300 m. de ancho y una profundidad susceptible de convertirlo en una buena vía comercial, si bien la rapidez de su corriente dificulta la navegación aguas arriba, y por otra parte hay dos cataratas: el Salto do São Simão y el Salto do Sant André, á 90 y 35 kms., respectivamente, de su desembocadura, que son otros tantos obstáculos infranqueables, sobre todo atendido á que el cauce del PARANAHYBA entre dichas dos cataratas no es más que un estrecho canal rocoso por donde corren las aguas con impetuosidad torrencial.

Antes de Porto Real los tributarios del PARANAHYBA carecen de importancia, excepto el São Marcos, que llega del N. y de un curso de más de 260 kilómetros; pero después del citado punto recibe por la izq. el río Das Velhas y el Tejuco, procedentes de Minas Geraes y por la der. el Corumbá, el Meia Ponte y el Dos Bois. Todos estos ríos son navegables y desembocan en su principal antes de la primera cascada. En la última parte de su curso van á parar al PARANAHYBA el Corrente, el Apure y otro río nacido en el Sertão de Camapuan, todos ellos sólo bien conocidos cerca de su confluencia.

PARANAHYBA ó PARNAHYBA. *Geog.* Río del Brasil septentrional. Tiene sus fuentes en la sierra de las Mangabeiras, en el límite septentrional del Est. de Goyaz; corre hacia el NE. en una distancia de 1,286 kilómetros entre los Est. de Piauhy y Marañón y des. en el océano Atlántico, junto á la c. de Paranahyba,

dividido en varios brazos. Es navegable para pequeños vapores durante la mitad de su curso, en el cual recibe por la der. las aguas del Urussuhy-assu, del Gurgueia, del Peize, del Poty y del Louga, y por la der., ó sea por el Est. de Marañón, las del Balsas.

PARANAHYBA. *Geog.* Comarca, mun. y c. del Brasil, en el Est. de Matto Grosso, dioc. de Cuyabá. Escuelas. Goza de un clima salubre y benigno. En sus alrededores se producen café, caña de azúcar, algodón, tabaco, mijo, frijoles, arroz y mandioc, cría de ganado lanar, mular y de cerda. ‖ Dist. del Est. de Goyaz, mun. de Villa Bella de Morrinhos; se extiende por la marg. der. del río de su nombre y pertenece á la *orago* de Santa Rita. Escuelas. ‖ Dist. del mismo Est., en el mun. de Río Verde, *orago* de Nossa Senhora de Abbadia. Escuelas.

PARANAHYBA. *Geog.* V. PARNAHYBA.

PARANAHYBA DA BARRA DO ESPIRITO SANTO. *Geog.* Parr. del Brasil, Est. de Minas Geraes, mun. de Patas. Corresponde á la *orago* de Sant'Anna y tiene unos 6,000 h. Produce caña de azúcar, arroz, café, tabaco, mijo y frijoles. Escuelas. Se denomina también Sant'Anna do Paranahyba da Barra do Espirito Santo.

PARANÁ-HYME. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Matto Grosso, llamado también río Turvo: nace en uno de los contrafuertes septentrionales de la cordillera de los Parecys y des. por la der. en el Juruhena, siendo uno de sus mayores tributarios.

PARANAL. *Geog.* Cerro de Chile, sit. entre los dep. de Antofagasta y Taltal, á los 24° 32′ de lat. S. y 70° 25′ de long. O. de Greenwich, al E. de la punta de Reyes, en la costa del océano Pacífico; tiene 1,200 m. de altura.

PARANÁ-MIRIM. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Pará, comarca de Baião, circunscripción de Matacorá. ‖ Río del Est. de Sergipe. Es un brazo de la marg. izq. del río Sergipe.

PARANÁ-MIRIM DA MAMALOCA. *Geog.* Extenso brazo del río Japurá (Brasil). Se desprende de su principal en la costa Itanauá y vuelve á aquél en los comienzos de la costa Hyuamim, formando la gran isla de Mamaloca.

PARANÁ-MIRIM DE BAIXO. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Amazonas, mun. de Itacoatiara.

PARANÁ-MITANGA. *Geog.* Nombre que se da también al río Paraná-Hyme (Brasil).

PARANÁ-MUCÚ. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Pará; riega el mun. de Souzel y des. por la der. en el Xingú.

PARANAN ó PARANÁ. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Goyaz; tiene sus fuentes en la sierra de los Couros; se dirige primero al N. con ligera inclinación al NE., pasa por Flores y Conceição, donde tuerce su rumbo al NO., baña los términos de Areas y de Palma, y después de un curso de más de 600 kms., des. por la der. en el Marañón, á 125 kms. de Palma. Por la izq. recibe el PARANAN escasos tributarios; pero éstos son más numerosos por la der. y entre ellos se cuentan el río de las Pedras y el de la Palma. Es navegable para pequeñas embarcaciones hasta Flores y para grandes buques hasta Palma, cabeza de la navegación de los que bajan por el Tocantins hasta Pará.

PARANAN ó PARANÁ. *Geog.* Sierra del Brasil, una de las producidas por erosión en la meseta brasileña. Se levanta entre los Est. de Goyaz y Minas Geraes, siendo una sección de la gran línea divisoria que va de N. á S. entre el río San Francisco al E. y el Tocantins al O. Comienza á los 16° de lat. S., donde los pequeños valles en que se origina el río Paranan, la separan de la Serra dos Pyreneos. Al S. continúa la sierra de São Marcos, y al N. en la de Tabatinga.

PARANANÁSTACO. m. *Zool.* (*Parananastacus* Stebb.) Género de crustáceos del orden de los ostrácodos y familia de los nanastócidos. Muy parecido al género *Nannastacus* Bate, pero sin exopoditos ya en el tercer maxilípedo, ya en el primero y segundo pereópodos de la hembra. Se cuentan dos especies del golfo de Siam, *P. reptans* Calm. y *P. tardus* Calm., ambos de 2 mm. de longitud.

PARANANGABA. *Geog.* V. PARARANGABA.

PARANAPANEMA. *Geog.* Río de la región meridional del Brasil, afl. del Paraná por la izq. Desde su desembocadura hasta la confl. del Itavaré sirve de límite entre los Est. de Paraná y de São Paulo y desde aquí hasta sus fuentes corre por este último. Dichas fuentes se encuentran al E. y al O. de la pobl. de Paranapanema, á unos 500 m. de altura, hacia los 24° de lat. S., y se reúnen á la altura del trópico de Capricornio y junto á la confl. por la izquierda del Apiahy, sobre los 148° 40′ de long. O., desde donde el río toma la dirección del NO. y luego la del E. para confundir sus aguas con las del Paraná, á los 22° de lat. N. y 153° 10′ de long. O. del Meridiano de Greenwich.

El PARANAPANEMA es uno de los grandes afluentes orientales del Paraná que siguen cursos paralelos: el Tieté y el Pardo por la der., el Ivahy y el Iguazú por la izq. A su vez recibe, mas únicamente por la izq., tributarios caudalosos. Del Est. de São Paulo llegánle ciertamente muchas corrientes, pero por lo general su desarrollo no excede de 50 ó 60 kilómetros, si bien el Itapava da Fachina y el Taquary tienen más de 100 kms. Los ríos que recibe del Est. de Paraná, después de su unión con el Itavaré (que cuenta 225 kms. de curso y 70 m. de anchura en la confluencia), merecen mencionarse el río Da Cinza (175 kms.), el Tibagy (360 kms.), Jubaticava (100 kms.) y el Pirapo (150 kms.). El mismo PARANAPANEMA alcanza un curso total de 750 kms., sin contar los pequeños meandros, y parece que había de formar una red fluvial importante, pero lo impiden sus escollos, sus bajos, sus rápidos, que no se atreven á pasar más que los indios *coroados*, famosos por su destreza en dirigir las embarcaciones y por su audacia, y finalmente, sus cataratas que serán siempre obstáculos insuperables para la navegación. Todos los tributarios del PARANAPANEMA forman cataratas y el mismo río principal queda interrumpido en absoluto por la mayor de ellas, el *Salto Grande*, sit. entre las bocas del Itavaré y del Da Cinza, donde el río, dividido en dos brazos por una isla, se precipita casi entero por el de la derecha desde una altura de 10 m. y no conserva á la izquierda más que un pequeño canal practicable, pero peligroso aun para las más pequeñas canoas.

PARANAPANEMA. *Geog.* V. CAPÃO BONITO DE PARANAPANEMA.

PARANÁ-PANEMA. *Geog.* V. PARANAPANEMA.

PARANAPETINGA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Matto Grosso.

PARANAPIACABA. *Geog.* Nombre de la cordillera costera NE. del Brasil meridional, en los Est. de Paraná y de São Paulo. Está tendida de

OSO. á ENE. en una línea de 400 kms. y separada de la Serra do Mar propiamente dicha, y de la Serra de Cadia por la estrecha depresión de la Ribeira, pasada la cual, más allá de los 24° de lat. S., vuelve á tomar el nombre de Serra do Mar.

PARANAPIACABA (JUAN CARDOSO DE MENEZES Y SOUSA, BARÓN DE). *Biog.* Escritor y magistrado brasileño, n. en Santos en 1827 y m. después de 1897. Estudió Derecho en la Facultad de su ciudad natal, y fué luego profesor del Instituto de Tabauté. pasando en 1857 á Río de Janeiro, donde por espacio de muchos años desempeñó el cargo de director de lo Contencioso. Tradujo varias obras del francés, y escribió: *Harpa gemedora* (São Paulo, 1849), *O Christianismo* (São Paulo, 1850), *Christo e o racionalismo* (São Paulo, 1854), *O sacrificio de Golgotha, y Camoncana* (Río de Janeiro, 1880).

PARANAPITANGA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de São Paulo; des. por la izq. en el Paranapanema, entre Capão Bonito y Faxina.

PARANÁ-PITINGA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Pará, tributario por la der. del Nhamundá. ‖ Río que des. por la der. en el Atumá, afl. á su vez del Amazonas. ‖ Río del Est. de São Paulo; des. por la der. en el Parahyba. ‖ Lago del Est. de Pará, en el mun. de Obidos.

PARANÁ-PIXUNA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Amazonas, afl. der. del Purús. Por él puede pasarse al río Madeira mediante el río Purusinho, afl. del mismo Madeira. ‖ Nombre que se da en lengua tupica al río Tapajoz, afl. del Amazonas.

PARANAPUAN. *Geog.* Nombre vulgar de la isla del Gobernador, en la bahía de Guanabara (Brasil).

PARANAPURA. *Geog.* Río del Perú, afl. izquierdo del Huallaga; nace en la vertiente E. de la Cordillera Oriental del Perú, hacia los 5° 40′ de lat. S., y se dirige al ENE. para salir de las montañas, y luego hacia el SE. Pasa por la pobl. de su nombre á 243 m. de altura, y recibe por la der. las aguas del Sosia-Yacu, del Sabaya-Yacu y del Yama-Yacu, y por la izq. las del Panán-Yacu. Aumenta más adelante su caudal con el del Cachi-Yacu, su principal tributario, del Mancallacta, del Harmana-Yacu y del lago Yanayacu, y des., por fin, en el Huallaga, junto á Yurimaguas, después de un curso de 160 kms., á los 5° 54′ 30″ de lat. N. y 76° 1′ 6″ de long. O. de Greenwich. Es navegable para pequeños vapores.

PARANAPURAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu india del Perú; vive en las márgenes del río Paranapura, afluente del Huallaga, junto á la población de Yurimaguas. Su lengua, según algunos, se reduce á un dialecto del idioma de los *chayavitos*.

PARANAPURAS ó PARANAPURA. *Geog.* Río del Perú, en el dep. de Loreto. Tiene sus fuentes á corta distancia de las del río Sillay, corre hacia el ESE., y después de recibir por el S. las aguas del Cachi-Yacu, des. por la izq. en el Huallaga, cerca de la pobl. de Yurimaguas, á los 5° 53′ 13″ S. y 76° 1′ 9″ O. del Meridiano de Greenwich. Es navegable para vapores, y durante mucho tiempo sirvió de frontera al antiguo Mainas. En su cauce se encuentra una isla llamada también Paranapuras.

PARANAPURAS. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Loreto, prov. del Alto Amazonas, dist. de Balsapuerto, sit. en la oril. izq. del río de su nombre, á 44 kilómetros de Jeveros. Sirve de puerto fluvial.

PARANARSIA. f. *Entom.* (*Paranarsia* Rag.) Género de lepidópteros de la familia de los geléquidos y tribu de los gelequinos. No se conoce sino una especie, *P. joanisella* Rag., hallada en Francia, España y Sicilia.

PARANARY. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Amazonas; después de su confl. con el Amaña, toma el nombre de Maué-assú.

PARANAS. *Geog.* Pobl. de Filipinas, isla y provincia de Sámar, sit. en su costa SO., á 14 kms. de Catbalogan; unos 5,400 h. Produce abacá.

PARANASA. f. *Paleont.* Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los násidos, género *Nassa;* fué establecido como género independiente por Conrad en 1867, tomando por tipo la *Nassa (Paranassa) granifera* Conrad, de los terrenos terciarios, y en realidad apenas se diferencia del género *Nassa* (V.).

PARANATELÓN. (Etim. — Del gr. *paranatéllein,* levantarse ó nacer junto un astro.) m. *Astron.* Decíase del astro que nace á la vez que otro.

PARANATELÓNTICO, CA. adj. *Astron.* Perteneciente ó relativo á los paranatelones.

PARANATINGA. *Geog.* Nombre que se da al río Paranán (Brasil) después de su confl. con el Palma y hasta su unión con el Marañón, es decir, en una extensión de unos 50 kms. ‖ Río del Est. de Matto Grosso; nace en la sierra de los Bacahirys, que es una derivación de la Azul, se encamina hacia el NO., y á poca distancia de la barra del Tapajoz des. en el São Manuel, á los 7° 21′ de lat. S. Se le ha llamado también río Branco y Paraopeba.

PARANAU. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Pará, mun. de Marapanim.

PARANAUÁ ó PARNAUÁ. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Goyaz. Unese con el Grande para formar el São Bartholomeu, tributario del Corumbá.

PARANAUDO. m. *Entom.* (*Paranaudus* Sauss.) Género de ortópteros de la familia de los aquétidos (grílidos) y tribu de los eneopterinos. La única especie conocida, *P. terebrans* Sauss., habita en Zanzíbar.

PARANAUFETA. f. *Entom.* (*Paranauphoeta* Brunn.) Género de ortópteros de la familia de los blátidos y tribu de los perisferinos. Se enumeran 10 especies propias de la India y regiones vecinas, por ejemplo, *P. basalis* Serv., de Java.

PARANÁ-XINGÚ. *Geog.* Nombre que se da á veces al río Xingú.

PARANAY-GUAZÚ. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en el territ. de Misiones. Después de un corto curso, des. en el Paraná, al S. de Piray.

PARANAY-MINÍ. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en el territ. de Misiones. Después de un corto curso, se une con el Paraná, al S. de la desembocadura del Paranay-Guazú.

PARANCERO. (Etim. — De *paranza*.) m. Cazador que caza con lazos, perchas y otras invenciones.

PARANCIO. *Geog.* Cuadrilla de Méjico, Est. de Guerrero, mun. de Corpica de Catalán; 210 h.

PARANCISTRO. m. *Ictiol.* (*Parancistrus* Bleek.) Género de peces fisóstomos de la familia de los silúridos, subfamilia de los proterópodos (*Siluridae proteropodes* de Günther), que puede considerarse, así como el *Ancistrus*, incluído, según Günther, en el *Chaetostomus* Heck. (V. QUETOSTOMO).

PARANDANIA. f. *Zool.* (*Parandania* Stebb.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos y familia de los estegocefálidos. Se caracterizan por carecer de ojos; antenas muy desiguales, con flagelos de muchos artejos; lámina lateral cuarta tan ancha como profunda; pereon con el segmento primero tan largo como el segundo y tercero juntos; segmento tercero del pleón con los ángulos pósterolaterales alargados, no agudos; pereópodo quinto con el segundo artejo más dilatado y decurrente que en el cuarto; urópodos 1 á 3 con los ramos casi iguales, excepto en el primer par ligeramente armado; telsón algo más largo que ancho, oval, entero. Se ha descrito una sola especie, *P. Boecki* Stebb., de 22 mm. de longitud. Se ha encontrado en el Atlántico tropical, cerca de Pernambuco, á 1,234 m. de profundidad.

PARANDAY. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Libertad, prov. de Otusco, dist. de Sinsicap; unos 200 h.

PARANDIER (A.). *Biog* Geólogo francés del siglo XIX, quien se ha dedicado á la geología aplicada, particularmente á las obras públicas, habiendo publicado algunas obras de no escaso interés científico, tales como: *Appl. de la géol. à la rech. des chaux et ciments hidraul. s. la ligne du trace du canal de la Marne au Rhin* (1840), *Sur l'utilité de la géologie dans les recherches archéologiques* (Besanzón, 1863), *Topographie stratig. et geognost. des points fortifiés et passages defensifs à travers les zones frontières* (1881), *Topographie stratigraphique et prodrome de Géologie utilitaire* (París, 1882), *Geologie de l'arrond. de Dole* (Arbois, 1885), *Géolog. et Paleontol. s. la ligne du chemin de fer de Dijon à Chalon* (Arbois, 1892), y *S. les terrains tert. super. et quatern. d. la Jura et la Bresse* (Sous-le-Saunier, 1892).

PARANDONERO, RA. adj. fam. Charlatán, chismoso. U. t. c. s.

PARANDONES. *Geog.* Barrio de la prov. de León, mun. de Villadecanes.

PARANDRA. f. *Entom.* y *Paleont.* (*Parandra* Latr.) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los prioninos. Se caracterizan por el cuerpo más ó menos ancho, ordinariamente lampiño, brillante; fosetas poríferas de las antenas divididas ó no en dos por una quilla; mandíbulas del macho falciformes ó cortas é hinchadas, lengüeta y mentón casi ó del todo lampiños en ambos sexos; cavidades cotiloideas anteriores abiertas por detrás, paroniquio tarsal visible ú ofreciendo una ó dos cerdas; ó sin paroniquio; protórax más ó menos ancho, con el reborde lateral á veces adornado de un saliente posterior; abdomen con el último segmento ventral del macho no más largo que el anterior y casi truncado por detrás, en la hembra casi doble más largo que el precedente y redondeado por detrás; fémures más ó menos ovales, tibias comprimidas, angulosas, con el ápice externo dentado. Se encuentran en la región tropical de todo el globo, pero faltan en Madagascar, y en Asia se halla una sola especie. Sus 30 especies conocidas se agrupan en cuatro subgéneros; sirva de ejemplo la *P. cubaecola* Chevr., de Cuba.

Se han encontrado restos fósiles de este coleóptero cerambícido entre los lignitos del Rhin.

PARANDRA. (Etim. — Del gr. *pará*, que indica semejanza, y *aner, andros*, varón.) f. *Entom.* (*Parandra.*) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los parandrinos. Su cuerpo es lampiño y brillante; cabeza provista de un reborde encima de cada ojo; mandíbulas pluridentadas en su borde interno; último artejo de los palpos oval; antenas de la longitud del protórax, bastante robustas y algo adelgazadas en su extremo, protórax algo transverso; último segmento del abdomen igual al anterior y algo truncado por detrás; fémures casi lineales ú oblongoovales; tarsos medianos, élitros planos ó poco convexos, rectilíneos en la base, redondeados por detrás, algo más anchos que el protórax. Son numerosas las especies de este género y de bastante tamaño, los más de América, otros de Africa, Asia y aun de la Polinesia, por ejemplo, *P. barbata*. La larva de la *P. brunnea* en la América del Norte se alimenta de las maderas en descomposición.

PARANDRINOS. m. pl. *Entom.* (*Parandrini.*) Tribu de coleópteros de la familia de los cerambícidos. Es afín á la de los prioninos y se distingue por el cuerpo poco ó muy alargado; cabeza transversal y convexa; ojos fuertemente granulados, estrechos, salientes y verticales; un solo lóbulo en las mandíbulas, las de los machos horizontales y falciformes; palpos maxilares algo más largos que los labiales; antenas cortas y aserradas; protórax cuadrado ó cordiforme é inerme á los lados; patas medianas y comprimidas; tibias con el ángulo apical externo más ó menos dentiforme; tarsos filiformes. Está representada por el género *Parandra*.

PARANEBALIA. f. *Zool.* Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, subclase de los malacostráceos, leptostráceos, familia de los nebálidos, marinos, afín al género *Nebalia* (V.).

PARANECTRIA. f. *Bot.* Género de hongos hipocreáceos, nectrieos, con los conidióforos no en forma de *Stilbum;* esporas oblongas, cilíndricas, encorvadas, con una cerda en cada extremo, hialinas, obtusas ó aguzadas, compuestas de cuatro células, con tabiques transversales, con apéndice en cada extremo; receptáculo esférico, rojo, con abertura á manera de verruga, tecas mazudas, con ocho esporas. Comprende cuatro especies.

PARANEENSE. *Geol.* Nombre dado á un piso del período neogénico del nivel más superior que ha sido estudiado por Ch. Darwin, A. d'Orbigny, Bravard, Borchett y H. von Ihering; este piso es sinónimo de *Entrerriense;* se encuentra en el Estado de Paraná (República Argentina); la fauna es mucho más rica y variada que la de Patagonia, siendo las especies más características *Modiola platensis, Venericardia paranensis, Cardium Bravardi, Chione Bravardi, Munsteri, Mactra bonariensis, Turritella americana, Littorina paranensis, Bittium tectum, Crepidula paranensis, Crucibulum argentinum* y *Calliostoma Bravardi*. El número de especies vivientes es de un 19 por 100; las tres cuartas partes de la fauna tiene su origen en la fauna de la molasa patagónica, siendo algunas especies comunes á ambas formaciones [V. PAMPEANAS (FORMACIONES) y PATAGONIENSE]. Las relaciones con las capas fosilíferas de Coquimbo en Chile son casi nulas.

PARANEFROPS. m. *Zool.* (*Paranephrops* Gray.) Género de crustáceos decápodos podoftalmos macruros, de la familia de los astácidos. Es muy afín al género *Nephrops* (V. NEFROPSIO), del cual se distingue por el caparazón más liso, con las espinas más salientes; abdomen en general más comprimido y con los urópodos mayores; las patas de los primeros pares más largas.

PARANEFTIA. f. *Zool.* (*Paranephthya* Wright *et* Studer.) Género de pólipos alcionarios (celentéreos, escifozoarios, antozoos, del orden de los octántidos, suborden de los alcionarios ó alciónidos, según Delage), incluído en la familia de los xénidos (*Xenidae* Verrill) como afín al género *Voeringia* (Danielsen). El género que nos ocupa, juntamente con otros varios, es considerado como sinónimo del *Voeringia* por Kükental y por May, por lo cual estos autores reúnen á todos ellos en el solo género *Paraspongodes* Kükental (V. PARASPONGODES). El género *Paranephthya* se encuentra en las islas del Almirantazgo.

PARANÉLITRA. f. *Entom.* (*Paranelytra* Karny.) Género de ortópteros de la familia de los fasgonúridos (locústidos) y tribu de los agreínos. El fastigio del vértex en estos insectos es cónico, convexo por encima, geniculado por debajo, más corto que el primer artejo de las antenas; protórax convexo, con el margen anterior y posterior redondeado, lóbulos laterales pequeños, con los márgenes rectos, el inferior algo oblicuo, el posterior notablemente; lóbulos meso y metasternales triangulares, obtusos; fémures posteriores con pocas y pequeñas espinas. La única especie *P. Bruneri* Karny, habita en el Perú.

PARANEMOBIO. m. *Entom.* (*Paranemobius* Sauss.) Género de ortópteros de la familia de los aquétidos (grílidos) y tribu de los griliros. Se conoce una especie, *P. pictus* Sauss., hallada en el S. de la India.

PARANES. *Etnogr.* Nombre que se da á los negritos de una ranchería existente en la población de Bagao, de la provincia de Cagayán (isla de Luzón).

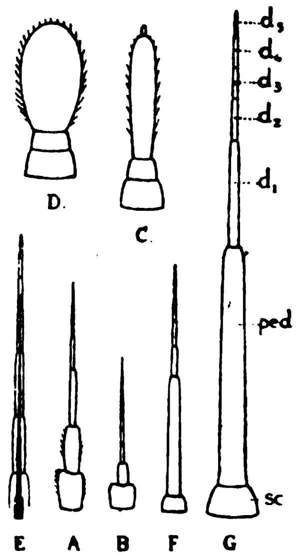
PARANETE ó PARANETA. (Etim. — Del gr. *paranéte.*) f. *Mús.* Decíase de la penúltima cuerda de la lira. En la tecnología griega significa próxima á la *nete*. La *nete* es mi_3 y la *paranete* re_3. En el tetracordo agudo ó *hyperboleon* hay *nete* y *paranete* que llevan este sobrenombre; son la_3 y sol_3, respectivamente.

PARANEURA. f. *Bot.* Subsección del género de helechos *Ophioglossum* L., sección *euophioglossum* Prantl, con las venas laterales por lo común no mucho más delgadas que las medias en los segmentos estériles (excepto *O. gramineum*), repetidamente ahorquilladas y confluentes hacia la punta; la vena media da dentro de la lámina pocas ó ninguna rama lateral.

En ella se incluye *O. lusitanicum* L. con el pecíolo común claramente desarrollado, pero sin sobresalir del suelo, ramificaciones venosas más finas de los segmentos estériles no muy abundantes, pecíolo fértil ramificado por lo común por más abajo de la lámina estéril, que es carnosa; una á tres hojas simultáneas; esporas de 30 á 40 micras de ancho, con punta manifiesta, 12 á 15 aréolas en el diámetro y costillas tenues. Es muy variable en la anchura y largura del limbo. Vive en el Mediodía y Occidente de Europa hasta Guernesey y el N. de África y Canarias.

También se incluye en la subsección el *O. vulgatum* y otros.

O. vulgatum L. tiene la red venosa de los segmentos estériles mucho más finamente dividida que en el grupo lusitánico, con muchos extremos libres, en el borde y dentro de las mallas, pecíolo fértil que nace de la base del estéril. Es especie variable con nerviación poco intensa relativamente á otras del grupo, esporas de 30 á 50 micras, con 6 á 12 aréolas en el diámetro y costillas salientes. Se extiende por toda Europa, Asia occidental, América del Norte, Azores y Madera. Los esporangios se reúnen hasta 52 pares en cada segmento fértil, pero lo común es que sean muchos menos. Por lo común sólo desarrolla una hoja, en muchas regiones dos.

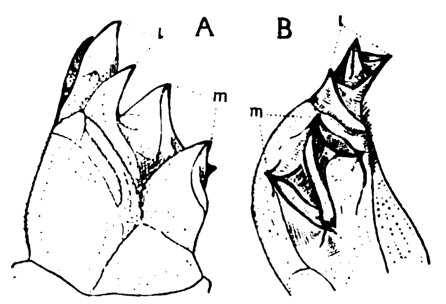


Paraneurópteros. — Diversas formas de antenas

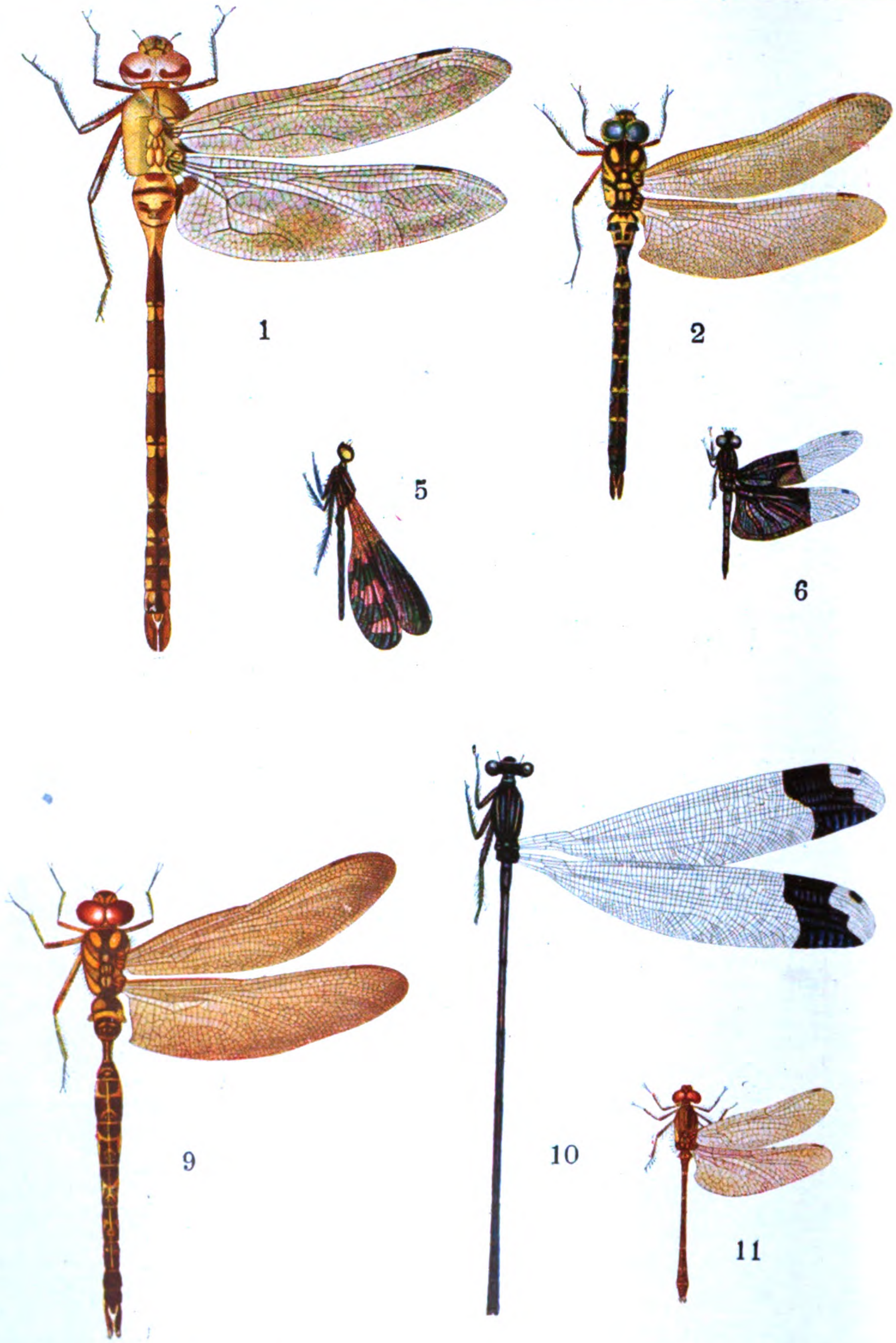
A. Aeschna brevistyla Ramb., imago. — *B. Austrogomphus ochraceus* Selys, imago. — *C.* La misma, larva. — *D. Hemigomphus heteroclitus* Selys, larva. — *E. Neosticta canescens* Tillyard, en metamorfosis. — *F. Synlestes weyersy* Selys, imago. — *G.* La misma, larva; d_1 á d_5, distalia; *ped*, pedúnculo; *sc*, tallo

PARANEURÓPTEROS. m. pl. *Entom.* y *Paleontología.* (*Paraneuroptera.*) Nombre vulgar (véase ODONATOS). Caballitos del diablo, libélulas, señoritas, pastores, etc. En catalán, *espia-dimonis, estiracabells, cavalls de serp,* etc.

Orden de insectos. Constituían para Linneo el género *Libellula* (véase LIBÉLULA), que formaba la familia de los libelúlidos, del orden heterogéneo de los neurópteros. Con el tiempo este grupo de insectos ha corrido varia suerte entre los entomólogos. Según Kirby, las libélulas eran para Linneo los típicos neurópteros; mas en los autores posteriores ha prevalecido el criterio de llamar neurópteros á otros insectos del mismo orden linneano (V. NEURÓPTEROS), y á las libélulas se les ha dado otros nombres. Fabricius, discípulo de Linneo, las llamó *odonatos* (del gr. *odoús*, diente) en atención á los fuertes dientes de sus mandíbulas, y aunque su sistema de clasificación no ha prevalecido, se ha conservado hasta hoy el nombre para designar estos insectos. Latreille juntó las libélulas con las efémeras en un orden que llamó *subulicornios*, por causa de la forma ales-

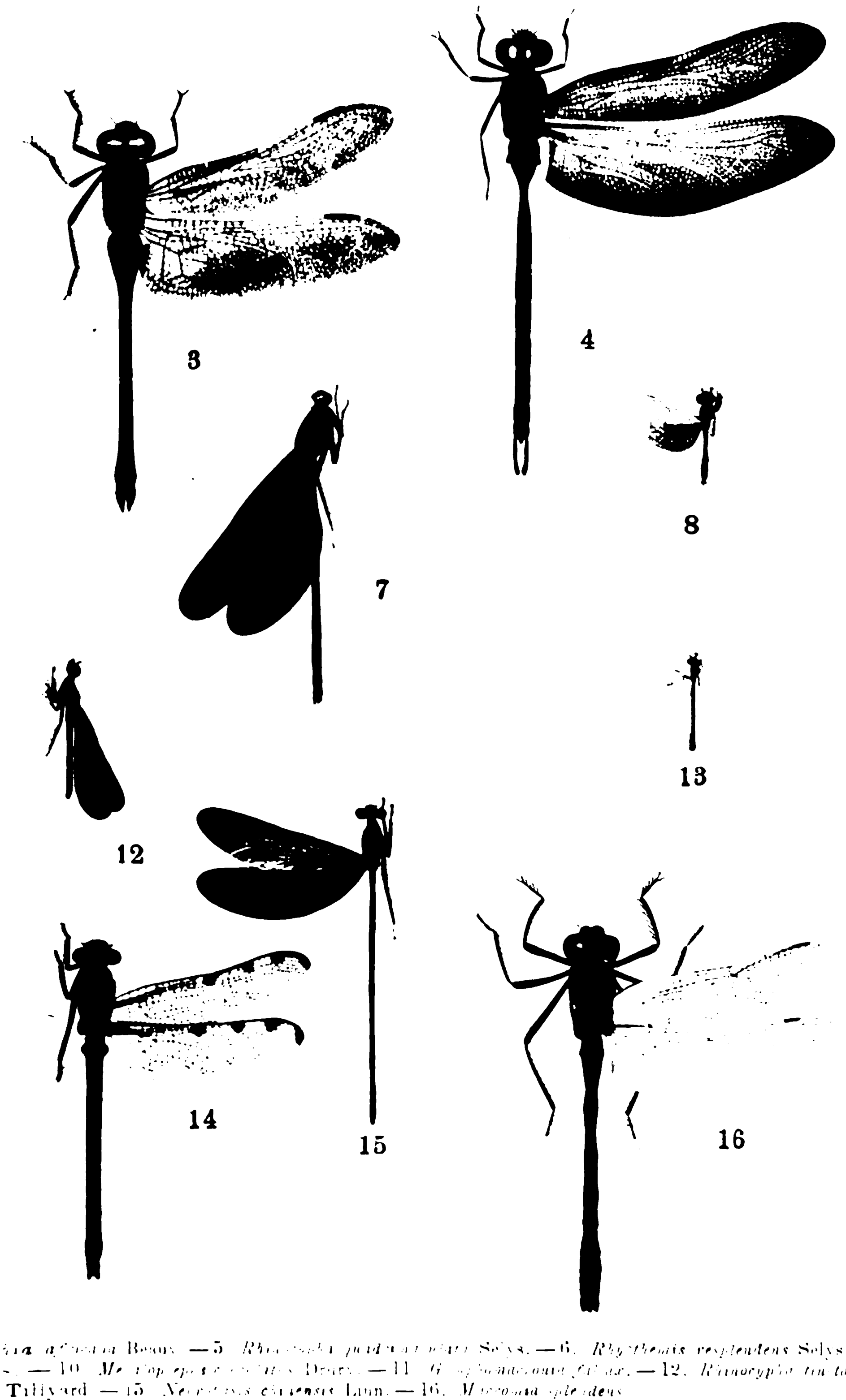


Paraneurópteros. — Mandíbula de *Aeschna brevistyla* Ramb.
A, vista exterior; *B*, vista interior; *i*, incisivos; *m*, molar



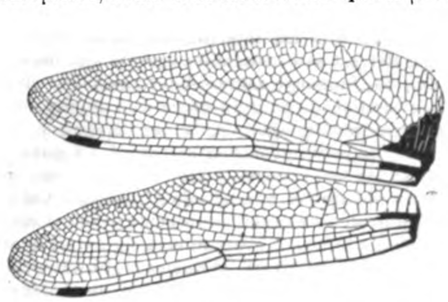
1. *Anax Goliath* Selys. — 2. *Aeschna cyanea* Müller. — 3. *Hemianax ephippiger* Burm. — 4. *Gynac*
7. *Matronoides cyaneipennis* Foerster. — 8. *Nannophya australis* Br. — 9. *Boyeria Mac Lachlani* S
Ramb. — 13. *Agriocnemis rubricauda* Tillyard. — 14. *Austropetalia patri*

Hijos de J. E



…[illegible] *africana* Brauer. — 5. *Rhinocypha* [illegible] Selys. — 6. *Rhyothemis resplendens* Selys. … — 10. *Me*[illegible] Drury. — 11. *G*[illegible]. — 12. *Rhinocypha tincta* … Tillyard. — 15. *Ne*[illegible] *chinensis* Linn. — 16. *M*[illegible] *splendens*

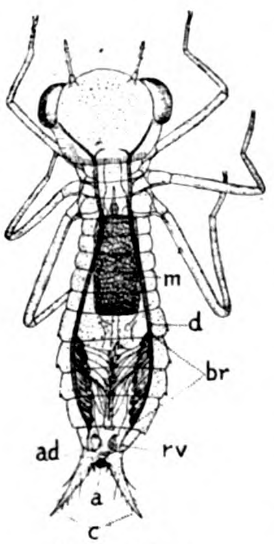
nada de las antenas, semejante en ambos grupos. Erichson, al desmembrar el antiguo orden de los neurópteros, formó el de los *seudoneuropteros* (*Pseu-*



Paraneurópteros.—Alas del *Sympetrum striolatum* Charp.

doneuroptera), que con los odonatos comprendía los efeméridos, sócidos y ternútidos. Más tarde se constituyó el orden de los *arquipteros*, verdadero almacén de insectos, pues además de los dichos contiene los pérlidos, colémbolos, tisanuros, etc. Por último, Shipley propuso el nombre de *paraneuropteros* para sólo los odonatos, á fin de uniformar la desinencia en *ápteros* que se usa de ordinario en los demás órdenes de los insectos.

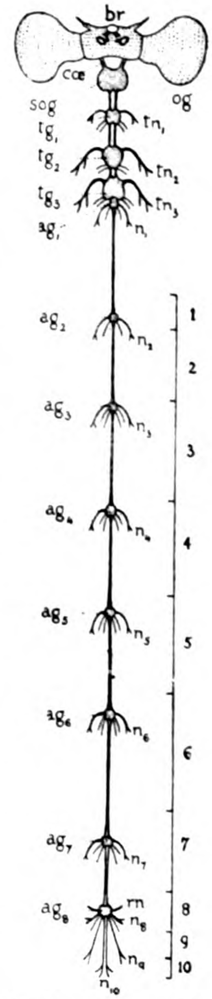
Todos los autores actuales que estudian tales insectos están conformes en concederles la categoría de orden, con caracteres bien definidos que los separa francamente de los demás órdenes, y aun Handlirsch llega á considerarlos como subclase de insectos con el nombre de *libeluloides* (*Libelluloidea*), categoría que muchos rechazan.



Paraneurópteros

m, intestino medio; *d*, tronco dorsal traqueal; *br*, espacio branquial; *rv*, válvulas rectales; *ad*, apéndice dorsal; *a*, ano; *c*, cerci

Sus caracteres pueden cifrarse en los siguientes para el imago ó adulto: cabeza con aparato bucal masticador; mandíbulas robustas, armadas de dientes largos y fuertes; ojos grandes y globosos, con frecuencia tocándose en el vértex y llegando á estar compuestos de 12,000 y más facetas ú omatidios; tres estemas ú ojos sencillos; antenas cortas, alesnadas, compuestas de siete artejos, el primero de los cuales, que es más grueso y corto, constituye el escapo, el segundo el pedúnculo. El tórax está formado por un corto protórax movible, casi laminar, con tres lóbulos y un sintórax ó simplemente tórax robusto y grande formado por la fusión del meso y metatórax. El abdomen consta de 10 segmentos; es alargado y más ó menos cilíndrico; los pleuritos membranosos, los tergitos duros, grandes y rodeando en parte á los esternitos que son más reducidos. En su extremo se distinguen algunos apéndices, los cercos, á veces muy desarrollados y otras reducidos, y en la hembra el oviscapto, de ordinario muy corto ó rudimentario. El poro genital en el macho está en el noveno esternito y en la hembra en la sutura entre los esternitos octavo y noveno. En el macho existe un aparato copulador bastante complicado y diferenciado en el esternito segundo y parte anterior del tercero. Las patas son del tipo ordinario, cortas y delgadas; los tarsos de tres artejos y las uñas ordinariamente con un diente, además del apical ó punta. Las alas son grandes y poderosas, bien extendidas y jamás plegadas, de forma semejante la anterior y posterior, ó bien la posterior más ancha en la base. Ofrecen una reticulación densa, la cual es la que dió origen á la palabra *neuroptero*. Las venas y sus ramos tienen una nomenclatura peculiar. La subcostal se detiene de súbito en una venilla engrosada llamada *nodo*, donde la costal forma un ligero ángulo; un sector que junto á él nace se llama nodal; el radio tiene un sector ó ninguno; el procúbito (media) se divide tres ó cuatro veces. Siempre se distingue un arquillo y una celdilla discal de forma y posición característica, llamada triángulo ó cuadrilátero, según los casos. El estigma de ordinario está bien marcado y de color diferente, más ó menos quitinizado y de figura más ó menos romboidal.



Paraneurópteros.—Sistema nervioso de la *Petalura gigantea* Leach.

ag_1-ag_8, ganglios abdominales; *br*, cerebro; *cœ*, comisura circumesofágica; n_1-n_{10}, nervios segmentales del abdomen; *og*, ganglio óptico; *rn*, nervio de los órganos reproductores; *sog*, ganglio subesofágico; tg_1-tg_3, ganglios torácicos; tn_1-tn_3, nervios segmentales del tórax; 1-10, límites de los segmentos abdominales

Su alimentación es carnívora, alimentándose de insectos que cazan al vuelo; son muy voraces. El tubo digestivo es corto; el intestino medio carece de ciegos y está provisto de numerosos tubos de Malpighi, el orificio anal se abre en el extremo del abdomen.

La larva se llama también ninfa por su manera de ser y vida. Es acuática. La forma general del cuerpo es semejante á la del imago, pero con abdomen más corto y con frecuencia anchamente redondeado. La cabeza es grande y está provista de ojos desde su nacimiento y no tiene estemas durante la mayor

parte de su vida; las antenas son más gruesas que en el imago; el labio (ó labio inferior) está muy especializado, formando lo que se llama máscara, que proyecta con rapidez para capturar la presa, consistente en diferentes animales de agua dulce. Las patas son fuertes, más largas que en el imago. Los órganos del vuelo están indicados desde el principio, comenzando el ala posterior por estar encima de la anterior. Poseen un poderoso sistema de vasos ó tráqueas para su nutrición y desarrollo. La respiración es por láminas branquiales bien desarrolladas en el recto y rara vez también como apéndices laterales en algunos segmentos del abdomen. El sistema traqueal está indicado; sus estigmas existen, pero están cerrados ó no funcionan sino parcialmente.

Llegada la ninfa á su completo desarrollo, se agarra á una rama ó tallo de hierba de la orilla y abriéndose la piel por el dorso, sale el imago, dejando prendidos sus despojos.

El estudio de los odonatos hizo pocos progresos hasta mitad del siglo XIX, mas desde que en 1840 el barón Edmundo de Selys Longchamps publicó su monografía de las libélulas de Europa, los trabajos se han sucedido sin interrupción, consagrando el mismo Selys á este estudio los sesenta últimos años de su vida, fundando sobre sólidas bases la clasificación y escribiendo un gran número de descripciones y algunas monografías. A la vez, Hagen y Mac Lachlan secundaron sus esfuerzos, y en nuestros días Martin en Francia y Ris en Suiza, con sus doctas monografías, han llevado á gran altura el conocimiento de este orden de insectos, acaso el mejor conocido de todos. A estos autores siguen en la actualidad (1920) Calvert, Williamson, Mutkowski y otros en los Estados Unidos, Walker en el Canadá y Tillyard en Australia.

La clasificación de los paraneurópteros puede establecerse conforme al siguiente cuadro:

Clasificación de los paraneurópteros

Paraneurópteros (Paraneuroptera)

Subórdenes		Familias
1. Anisópteros (*Anisoptera*) Alas diferentes por la forma, la posterior siempre más ancha en la base que la anterior; mantenidas horizontales ó inclinadas durante el reposo; celdilla discal diferenciada en un triángulo y un espacio hipertrigonal; ojos grandes, con frecuencia juntos en el vértex, nunca más distantes que su diámetro; labio variable, puede ser bífido ó trífido; macho con dos cercos superiores y uno inferior, éste sobre el ano; hembra con dos cercos, los superiores, oviscapto variable.	Triángulos discales del ala anterior y posterior semejantes, longitudinales, ó dispuestos á lo largo del ala; ala posterior del macho con el ángulo axilar agudo (excepto la serie *Anax*); casi siempre orejetas á los lados del segundo segmento abdominal en el macho, á veces también en la hembra; casi siempre dos colores en el cuerpo; larva alargada	1.ª Ésnidos.
	Triángulo discal muy diferente en ambas alas, en la anterior transversal y distante del arquillo, en la posterior longitudinal y cerca del arquillo; ojos contiguos en el vértex por largo trecho (excepto *Diastatops*); vértex con una vesícula ó tubérculo y los estemas agrupados á su alrededor; cuerpo de uno ó dos colores; larva corta y ancha	2.ª Libelúlidos.
2. Cigópteros (*Zygoptera*) Alas anterior y posterior muy semejantes en su forma, estrechas ó pecioladas en la base; radio sin sector; celdilla discal en forma de cuadrilátero, simple ó dividido; ojos de forma globosa, salientes á ambos lados de la cabeza, muy distantes; labio con lóbulo medio profundamente hendido; abdomen del macho con cuatro cercos, dos superiores y dos inferiores, la hembra con sólo los superiores y oviscapto bien desarrollado	Alas rara vez distintamente pecioladas; nodo generalmente no cercano á la base; muchas venillas antenodales; reticulación abundante y densa, con numerosos sectores; cuadrilátero casi rectangular, nunca con ángulo externo muy agudo; alas irisantes; cuerpo de un color, con reflejos metálicos.	3.ª Agriónidos (*Calopterígidos*).
	Alas distintamente pecioladas en la base; el nodo cercano á la base, situado al séptimo ó hasta el tercio de su longitud; muy pocas venillas antenodales, de ordinario dos; cuadrilátero alargado, con el ángulo externo posterior muy agudo; malla clara; venas con pocos sectores.	4.ª Cenagriónidos (*Agriónidos*).

El número de las especies que se conocen en la actualidad es, según Tillyard, de 2,457, distribuídas en 429 géneros; á estos números hay que añadir unas pocas especies y géneros descritos posteriormente.

Su distribución geográfica es todo el globo. Por ser sus larvas acuáticas se los ve volar con preferencia en las cercanías de las aguas, lagos, estanques, ríos y arroyuelos, cerniéndose á veces sobre los tranquilos lagos. Pero muchas de las especies más fuertes se alejan bastante y se internan en los bosques en busca de alimento.

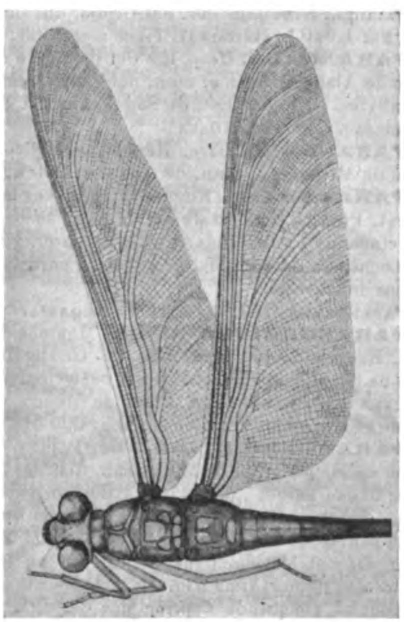
En Europa se consignan poco más de 100 especies, más de la mitad de las cuales (63) se han hallado en nuestra Península, siendo de notar que dos especies africanas, *Pseudomacromia torrida* Kirby y *Diplacodes Lefebvrei* Ramb., se hallan en ella y no se han visto en el resto de Europa.

Paleontología

La caza de estos insectos y su preparación con las alas extendidas es análoga á la de los lepidópteros. Los colores que en vida tenían se alteran con facilidad en seco, siendo un buen procedimiento para evitar este inconveniente no matar estos insectos luego de capturados, sino dejar que mueran por inanición, á fin de que descargados de los residuos alimenticios entren menos en putrefacción.

Las mejores colecciones de paraneurópteros son tres en Europa: la que fué del barón Edmundo de Selys Longchamps, actualmente en el Museo de Bruselas, rica especialmente en tipos del autor (casi 1,000); la de Martin, en París, y la de Ris, en Suiza. También las hay excelentes en los Estados Unidos.

En cuanto á su distribución en el tiempo, comienzan los paraneurópteros en el carbonífero. Los insectos de Comentry, cerca de Saint-Etienne (Francia), son notables por su gran talla y la densidad de su reticulación. Entre ellos es notable la *Meganeura Bronyi* Brongniart, que medía unos 75 cm. de punta á punta de ala. Siguen en el mesozoico y cenozoico,



Paraneurópteros.— *Meganeura monyi* Brongniart. Del Carbonífero superior, Commentry. Restauración, alterada de la de Brongniart y Handlirsch

en el cual los ricos yacimientos de Oeningen en el valle del Rhin, en Suiza, y Florissant en el Colorado (Estados Unidos) han dado formas más parecidas á las actuales.

Aparecen en el liásico con una gran variedad de formas, las que resultan ser de notable diferencia en su morfología, no encontrándose más que cuatro tribus, de tal modo, que de las actuales tan sólo faltan los *Agrioninae* y *Cordulinae*. Los más abundantes son los ésnidos, representados por una especie de *Aeschna* del liásico de Schambelen (Argovia), y los gonfinos con una especie de *Petalura* y de *Gomphoides* de Inglaterra; con ellos en Inglaterra se encuentran los calopteriginos con una especie de cada uno de los géneros extinguidos *Tarsophlebia* y *Heterophlebia*, así como el género *Libellula*, que vive en la actualidad. En los períodos oolíticos, sobre todo en el jurásico superior, persisten las mismas tribus, juntándose, además, los agrioninos; las calizas litográficas de Baviera han proporcionado numerosos ejemplares de libélulas, en su mayor parte perfectamente conservadas, conocidas por los obreros de las canteras por los *Stangereiter*, ó sea, *soldados artilleros*, presentándose con las alas extendidas é impresas sobre la roca, traspasando casi siempre los límites de las dimensiones de las especies actuales; en los terrenos jurásicos se han descubierto más de 40 especies de libélulas, en su mayor parte de los agriónidos, contándose hasta el presente, 4 *Agrionina*, 12 *Calopterygina*, 2 *Isophlebia*, 2 *Heterophlebia*, 3 *Stenophlebia*, 1 *Tarsophlebia* y 4 *Euphaea*; de los ésnidos, tres especies que pertenecen á los géneros *Anax* y *Aeschna*, con ocho gonfinos de los géneros *Petalura* y *Petalia*, y cinco representantes de los libelulinos no descritos, entre otros. Una de las especies más bellas, de mayores dimensiones y sumamente rara, es la *Isophlebia Hallei* Hagen. Ha practicado Hagen un excelente estudio de las formas descubiertas en las canteras de caliza litográfica, demostrando que desde el punto de vista de la nervición, se distinguen de tal modo de las formas actuales, que ha sido preciso crear nuevos géneros perfectamente caracterizados.

Cuando se compara este gran desarrollo de los odonatos del jurásico con la fauna terciaria, se observa cómo el número de formas y ejemplares no es extraordinario, no llegando ni siquiera al doble de las formas mesozoicas, contando en ello las especies fundadas por larvas y alas sueltas. Las subfamilias son las mismas; por lo tanto, se nota una multiplicidad de agrioninos, y el número de especies correspondientes á las distintas tribus está algo modificado. Así, existen unos 22 agrioninos, de los que siete son del género *Agrion*, 5 *Lestes*, 1 *Argia*, 2 *Platycnemis*, 1 *Sterope*, 3 *Dysagrion*, 1 *Podagrion* y 2 *Lithagrion*, siendo los cuatro géneros últimos extinguidos; los calopteriginos, notablemente esparcidos en el secundario, no tienen en los terrenos terciarios más que un solo representante hallado en el ámbar; los ésnidos se encuentran uniformemente dispersos, pues de los gonfinos son conocidas seis especies de los géneros *Gomphus*, *Gomphoides*, *Ictinus* y *Petalura*; de los ésnidos nueve especies de los géneros *Aeschna* y *Anax*; los libelúlidos están representados por 1 *Cordulina*, 15 *Libellula* y 1 *Celithemis*. La mayor parte de estas formas terciarias han sido halladas en el ámbar, proporcionando un considerable número de larvas los yacimientos de Oeningen y Rott.

Bibliogr. P. P. Calvert, *North American Odonata* (1893); T. D. A. Cockirell, *Fossil Dragonflies from Floissant* (Colorado, 1907 y otros sucesivos); L. Dufour, *Sur la respiration bronchiale des larves des grandes libellules, comparée à celle des poissons* (París, 1848); Gerstaecker, *Zur Morphologie der Orthoptera amphibiotica* (Berlín, 1873); H. A. Hagen, *Synopsis of the Odonata of America* (Boston, 1875), y *Beitrag zur Kenntniss des Tracheensystems der Libellen-Larven* (Berlín, 1880); R. Martin, *Cordulines* (Bruselas, 1906), y *Aeschnines* (Bruselas, 1908); M. E. Onstalet, *Note sur la respiration chez les nymphes des libellules* (París, 1869); Fr. Ris,

Libellulinae (colección de Selys Longchamps, Bruselas, 1909 y siguientes); E. Rousseau, ***Etude monographique des larves des odonates d'Europe*** (Bruselas, 1909); Selys Longchamps, *Monographie des libellulidées d'Europe* (Bruselas, 1840); Selys y Hagen, *Monographie des gomphines* (Bruselas, 1858); Selys, *Monographie des caloptérygines* (Bruselas, 1854), y *Synopsis des agrionines* (Bruselas, 1865 y siguientes); R. J. Tillyard, *The Biology of Dragonflies* (Cambridge, 1917).

PARANFÍBOLO. m. *Entom.* (*Paramphibolus* Reut.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los redúvidos y tribu de los harpactorinos. Se encuentra en Argelia y Egipto el *P. pusillus* Reut., única especie conocida de este género.

PARANFÍTOE. f. *Zool.* (*Paramphithoe* Bruz.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos y familia de los paranfitoidos. El caparazón ó tegumentos de estos crustáceos está endurecido y provisto de prominencias agudas; cabeza con pico muy pequeño, cuernos postantenales espiniformes; láminas laterales 1 á 3, 6 y 7 formando un lóbulo agudo, 4 y 5 con dos lóbulos agudos; ojos prominentes; antena externa alargada; mandíbula poderosa; maxila primera con unas 10 cerdas en la lámina interna, 11 en la externa; natópodos 1 y 2 bastante débiles, estrechos, con el artejo 5 más corto que el 6, el dedo pequeño; urópodo segundo con ramos desiguales, más cortos que en los urópodos primero y tercero; urópodo tercero con ramos largos, lanceolados; telsón bastante alargado y naviforme. Comprende tres especies, por ejemplo, *P. Buchholzi* Stebb., del océano Artico, hallada á 56 m. de profundidad.

PARANFITOIDOS. m. pl. *Zool.* (*Paramphitoidae.*) Familia de crustáceos malacostráceos perteneciente al orden de los anfípodos. Todos estos crustáceos tienen los tegumentos endurecidos, adornados de procesos ó prolongaciones; las láminas laterales son rígidas, algo agudas; ojos, cuando existen, no prominentes; antena interna más corta que la externa, el flagelo en ambas de muchos artejos; flagelo accesorio rudimentario ó nulo; labro no hendido, ó no profundamente; labio con los lóbulos internos fusionados con los externos, ó nulos; mandíbula con lámina accesoria en la derecha lo mismo que en la izquierda; maxilípedos con láminas externas anchas y no largas; piezas bucales ordinariamente muy desarrolladas; natópodos 1 y 2 no robustos, 5 y 6 con artejos estrechos y dedo pequeño; pereópos 3 á 5 con el segundo artejo no anchamente extendido; urópodo tercero con los ramos lanceolados, más largos que el pedúnculo; telsón no ancho, entero ó algo sinuoso; diferencias sexuales muy pequeñas. Son marinos y nadan libremente; rara vez son semiparásitos. Comprende tres géneros: *Epimeria* A. Costa, *Paramphithoe* Bruz y *Actinacanthus* Stebb.

PÁRANG (Luis). *Biog.* Célebre latrofaccioso filipino, n. en Cavite en el último tercio del siglo XVIII. En 1822, á causa de haber sido desposeído de unos terrenos que había heredado de sus mayores, lanzóse al campo, al frente de una numerosa partida, con el propósito de causar, como causó, en efecto, toda suerte de depredaciones. Tras esa partida vinieron otras, y en poco tiempo los malhechores, en número de 1.000 aproximadamente, infestaron todas las provincias limítrofes de la de Manila; sus crímenes fueron muchísimos, sobre todo en los oficiales del ejército encargados de perseguirlos. Aquel movimiento, por la forma en que estaba organizado, así como por las proporciones que había tomado, llegó á causar verdadero pánico y á constituir la más honda de las preocupaciones de las autoridades. Gobernando el país Pascual de Enrile, en 1828, éste se decidió á ir á un arreglo con PÁRANG, mediante el indulto de todos sus secuaces, la libertad de los que se hallaban presos por sospecha de complicidad, y la devolución de los terrenos á los desposeídos. Este arreglo ó pacto restauró el sosiego público, pero transcurrido algún tiempo y por la cuestión de las propiedades, que cierta Corporación reputaba suyas, el malestar renació, y PÁRANG y su lugarteniente fueron deportados á las islas Marianas. Hallándose allí se les acusó de que fraguaban una conspiración para evadirse; se les prendió, encausó y mandó á Manila, donde ambos, en 1830, fueron ahorcados. Hoy la crítica histórica juzga á PÁRANG, antes que malhechor, vindicador, caudillo de una clase oprimida y despojada. Fundó escuela y tuvo, por lo tanto, sucesores, que señaladamente por los años de 1865-69 dieron no poco que hacer á las autoridades.

PARANGA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Viatka, dist. y á 66 kms. SSO. de Urjum, junto al Paranga, tributario der. del Urjum, afl. der. del Viatka; 1,940 h. (tártaros). Tiene mezquitas.

PARANGABA. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Alagoas; baña el mun. del Pilar y des. en el Parahyba. ‖ Río del Est. de São Paulo (V. PARARANGABA). ‖ V. PORANGABA.

PARANGARE. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Michoacán, mun. de Acuitzio; 200 h.

PARANGARIA. (Etim.—De igual voz latina.) f. ant. PUERTA (tributo de entrada que se paga en las ciudades y otros lugares). U. m. en pl. ‖ Pecho que consistía en suministrar caballos para los caminos de travesía.

PARANGARIA. *Hist. del Der.* V. ANGARIA.

PARANGARÍCUARO. *Geog.* Montaña de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Uriangato. Es una de las que rodean esta última población.

PARANGARÍCUARO. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Guanajuato, mun. de Yuriria; 600 h.

PARANGARICUTIRO. *Geog.* Pobl. y municipio de Méjico, Est. de Michoacán, dist. de Uruapán; unos 5,500 h., de los que 1,800 corresponden á su cabecera. Esta se encuentra sit. á 34 kms. de Uruapán, á los 19° 19′ de lat. N. y 2° 51′ 27″ de long. O. del Meridiano de Méjico, en un fértil y pintoresco llano. Clima frío. Es notable su iglesia parroquial, construída á principios del siglo XVII y es la mejor de las poblaciones de la sierra del Estado. ‖ Rancho en el mun. de Tingambato; 70 h.

PARANGHI. *Pat.* Erupción papilomatosa que tiene su área geográfica en el Indostán y Ceylán. Comienza por un tubérculo que va seguido de la erupción de otros semejantes en todo el cuerpo. El tiempo que media entre ambos fenómenos es más corto que en la sífilis. Aunque para algunos autores se trata de una forma de sífilis de los países cálidos, la observación anatomopatológica ha demostrado que sólo se reducía á una papilomatosis.

PARANGINA. (Etim. — Del pref. *para*, á un lado, y *angina*.) f. *Pat.* Angina anómala.

PARANG-LA. *Geog.* Desfiladero del Himalaya septentrional, sit. á los 32° 31′ de lat. N. y 78° 1′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, á 5,578 m. de altura. Pone en comunicación el Spiti del Kan-

gra con el Rupshu del Ladak (Cachemira) y es una abertura peñascosa, formada de capas verticales de piedra calcárea, entre altos picos cubiertos de nuevo, peligrosa en todo tiempo á causa de las tempestades de nieve y practicable solamente de Junio á Octubre.

Parang-la. *Geog.* V. Li.

PARANGO. m. *Arqueol.* Especie de mármol negro de Egipto y de Grecia que antiguamente se empleaba para hacer esfinges y figuras de animales.

PARANGÓN. F. Parangon. — It. Paragone. — In. Paragon. — A. Vergleichung, Paragon. — P. Parangão. — C. Comparansa. — E. Komparo. (Etim. — Del port. *parangão.*) m. Comparación ó semejanza.

PARANGONA. (Etim. — De *parangon.*) f. *Impr.* Grado de letra, la mayor después del gran canon, peticano y misal, cuyo carácter estaba fundido al cuerpo equivalente á 18 puntos del moderno tipómetro.

PARANGONACIÓN. f. *Impr.* Es la alineación de los tipos de diversos cuerpos, de manera que sigan horizontalmente sin discrepar, en la recta que describen los perfiles inferiores de los caracteres. ‖ Las letras, signos diversos y filetes que constituyen una fórmula matemática concreta en el sentido de su justificación tipográfica.

PARANGONAJE. f. *Impr.* Parangonación.

PARANGONAR. F. Parangonner. — It. Parangonare. — In. To paragon, to match. — A. Vergleichen. — P. Parangonar. — C. Comparar. — E. Kompari. (Etim. — De *parangon.*) v. a. Hacer comparación de una cosa con otra.

Deriv. **Parangonable. Parangonado, da. Parangonador, ra. Parangonante.**

Parangonar. *Impr.* En la composición tipográfica, justificar en una línea letras, viñetas, etc., de cuerpos desiguales, dándoles unidad de fuerza, vayan ó no sus extremos superior ó inferior en la alineación horizontal.

PARANGÓNICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo al parangón.

PARANGONIZAR. v. a. ant. Parangonar.

PARÁNGUARO. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Michoacán, mun. de Carácuaro; 150 h.

PARANGUEO. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Guanajuato, mun. de Valle de Santiago; 340 h. ‖ Hac. en el mun. de Valle de Santiago; 360 habitantes. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, municipio de Morelia; 110 h.

PARANGUILA. f. *Paleont.* (*Paranguilla* Bleeker.) Género de vertebrados de la clase de los peces, orden de los actinopterigios, suborden de los ápodos, familia de los murénidos. Presenta bastante semejanza con otras formas del monte Bolca incluídas en el género *Romyrus*, del que se distingue por el delicado esqueleto y por la cabeza pequeña. Se conoce fósil la especie *Paranguilla tigrina* Agassiz que tiene unos 35 cm., recogida en los depósitos eocénicos superiores del monte Bolca en la Italia septentrional.

PARANGUITIRO. *Geog.* Rancho y est. del f. c. Nacional, Est. de Michocán, dist. de Uruapán (Méjico).

PARANHOS (São Lourenzo). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Miño, dist. y arch. de Braga, conc. y comunidad de Amares, á 3 kms. de la marg. izq. del río Homen, en la vertiente septentrional del monte de São Pedro Fins; 250 h. Producción agrícola.

Paranhos (São Martinho). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, prov. de la Beira Baja, dist. y dioc. de Guarda, conc. y comunidad de Ceia, á 6 kms. del río Mondego; 700 h. Ganados lanar y cabrío.

Paranhos (São Verissimo). *Geog.* Felig. suburbana de Oporto (Portugal), prov. del Duero; 13.500 habitantes. Es una de las más importantes.

Paranhos (José María de Silva, barón de). *Biog.* Diplomático y escritor brasileño, n. en Río de Janeiro en 1845. Estudió Derecho en la Academia de São Paulo y á poco fué elegido diputado, pero pocas veces ocupó su asiento en la Cámara, ya que casi toda su actividad se concentraba en sus estudios científicos. En 1884 representó al Brasil en el Congreso internacional de San Petersburgo, desempeñando más tarde el cargo de cónsul en Liverpool y, por último, el de ministro de Relaciones exteriores. Había prestado importantes servicios á su país, especialmente en los litigios de las Misiones y del Amapá, que valieron á su patria muchos millares de leguas cuadradas. Se le debe: *Episodios da guerra do Prata*, *A guerra da triplice alliança*, y *Le Brésil à l'exposition internationale de St. Petersbourg*.

Paranhos de Silva (José Jorge). *Biog.* Literato brasileño, n. en Río de Janeiro en 1839 y m. después de 1886. Estudió ciencias jurídicas y sociales en la Facultad de São Paulo y desempeñó algunos cargos en la magistratura, dedicándose luego por completo á los estudios gramaticales y literarios. Se le debe: *O idioma hodierno de Portugal, comparado com o do Brazil* (Río de Janeiro, 1879), *Systema de orthographia brasileira* (Río de Janeiro, 1880), *Carta de nomes*, etc. (Río de Janeiro, 1881), y *Trabalho para a nossa emancipação litteraria* (Río de Janeiro, 1886).

Paranhos Schutel (Eduardo). *Biog.* Literato y médico brasileño de la segunda mitad del siglo xix. Estudió en la Facultad de Río de Janeiro, desempeñó algunos cargos de elección popular, y escribió las siguientes obras: *Os agentes anesthesicos com relação a pratica da cirurgia e os meios de remover os accidentes que elles podem determinar*, *O hypnotismo applicado as operações chirurgicas*, *Phrenologia da medulla espinhal*, *Encrenc.amento em geral* (Río de Janeiro, 1861), y *Breve noticia sobre tres esqueletos de indigenas brasilienses da provincia de Santa Catharina* (Río de Janeiro, 1875).

PARANÍ. *Geog.* Dist. y lug. poblado de la República Argentina, prov. de Salta, dep. de Orán; unos 200 h.

PARANIA. f. *Ictiol.* (*Parania* Bleeker, *Cheilodipterus* Lacepède.) Género de peces acantópteros tipo de la moderna familia de los queilodiptéridos (*Cheilodipteridae*), comprendida en la antigua de los pércidos. Es propio de los mares tropicales de América. Puede citarse la especie *Cheilodipterus affinis* Dav. de Cuba.

PARANIENA. f. *Mús.* Flauta griega doble de tubos iguales.

PARANIEVES. m. *Constr.* Obra de defensa para evitar que se obstruyan los caminos y vías férreas.

En los países llanos ó suavemente ondulados puede el viento llenar los desmontes de nieve ó acumular en los terraplenes normales á la dirección de aquél grandes cantidades de agua sólida. Con una capa de nieve de 0'3 m. los trenes han de detenerse. En los desmontes la nieve arrastrada por el

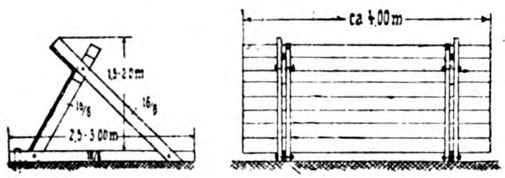


Fig. 1

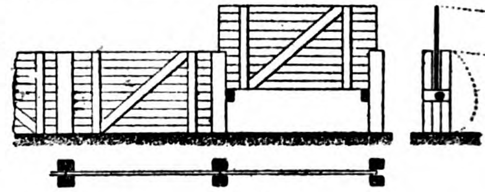


Fig. 2

viento cae en lo interior formando taludes de 1 : 8. Cuando la masa de nieve es considerable puede invadir y llenar la trinchera por completo. En los terraplenes tomados de través la nieve se deposita donde el viento forma remanso del lado opuesto del terraplén respecto de la dirección en que sopla. El

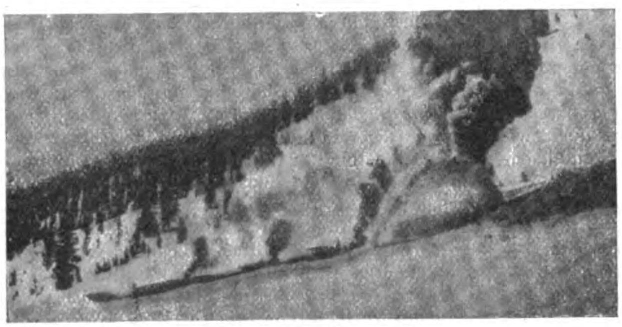


Fig. 3

viento levanta á veces junto con la nieve arena y tierra, formándose depósitos más sólidos que los de nieve pura.

Para evitar la paralización del tráfico es conveniente prever en el anteproyecto una situación tal á la explanación, que el viento dominante obre sin obstáculo y sople con fuerza en ella, sea colocándola á cierta elevación ó en paraje despejado, etc. Cuando esto no es posible hay que recurrir á medios adecuados para evitar los efectos perjudiciales de la acumulación de la nieve.

En las trincheras parece sería oportuno rebajar el talud hasta 1 : 8 ó 1 : 10, pero ello costaría mucho dinero y no sería muy eficaz porque la nieve se deposita á veces con talud menor todavía. Constrúyense comúnmente muros ó parapetos de 4 á 6 m. á distancias de 25 de los carriles y cuyo objeto es desviar el viento en dirección vertical y provocar su



Fig. 4

precipitación del otro lado de la vía ó del desmonte. Es aconsejable en lugares donde reinen fuertes vientos.

Muy empleado es el uso de vallas ó palizadas móviles (figs. 1 y 2) constituídas por una serie de montantes reforzados con tornapuntas de 1,5 á 2 m. de alto entre las cuales corren una serie de tablas horizontales de unos 3 m. de largo formando una valla ó pantalla. Con ellas se forman verdaderas dunas de nieve que no alcanza la vía porque el viento es detenido por las citadas defensas arremolinándose. Pueden correrse y cambiar su lugar según sea conveniente. A veces su construcción es rudimentaria, verbigracia, dos montantes y una red metálica sosteniendo en ellos pedazos de estera. Cuando la dirección de los vientos es fija pueden construirse muros de ladrillo ó adobe, tapial, mampostería seca, etc., y disponerse en número variable formando un haz paralelo de malecones. Se emplea también como medio preventivo el ensanche de las trincheras.

Otro procedimiento consiste en la construcción de trincheras altas como grandes cunetas en la parte alta de los desmontes y ocupando el borde de la cuneta vegetación adecuada (*Thuya occidentalis*, verbigracia). Conviene plantar los árboles en doble hilera y procurar por todos los medios que sea

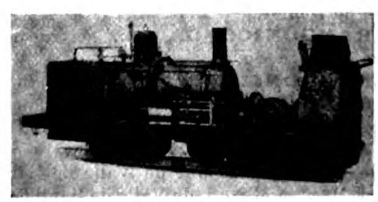


Fig. 5

abundante su vegetación al pie á fin de que no queden intersticios por donde pueda pasar fácilmente el alud de nieve.

Para quitar la nieve de la vía se usan arados que arrastran dos ó cuatro caballos y pueden trabajar hasta 50 cm. de nieve. Cuando el obstáculo es mayor hay que hacer uso de locomotoras ó vagones quitanieves (figs. 3, 4 y 5), los cuales ponen en movimiento una hélice cortante ó un formidable arado que abre camino. Los vagones ó locomotoras quitanieves lanzan la nieve lejos de la vía.

Es preferible el uso de mecheros que fundan la nieve cuando se trata de pequeña cantidad.

PARANINFA. f. Doncella que conducía á la desposada á su esposo.

PARANÍNFICO, CA. adj. V. Orden paranínfico.

PARANINFO. F. **Paranymphe.** — **It. Paraninfo.** — In. **Paranymph.** — A. **Brautführer.** — P. **Paranympho.** — C. **Paraninf.** — E. **Paranimfo.** (Etim. — Del gr. ***pará-***

nymphos; de *pará*, al lado de, y *nymphé*, novia.) m. Padrino de las bodas. ‖ El que anuncia una felicidad. ‖ En las Universidades, el que anuncia la entrada del curso, estimulando al estudio con una oración retórica. ‖ Salón de actos académicos en algunas Universidades.

PARANINFO. *Bibl.* Así llamaban los hebreos á uno de los amigos del esposo que conducía á la esposa durante la ceremonia nupcial y hacía los honores en el convite de bodas; en el Evangelio se le suele llamar por antonomasia *el amigo del esposo* (Confróntese Joann., III, 9).

PARANINFO. *Hist.* En Francia se llamó paraninfo al que acompañaba una princesa desde la corte de su padre hasta la de su esposo. ‖ En la Universidad de París era en su origen la persona encargada de conducir á la cancillería á los que habían de recibir la licenciatura. ‖ También se llamó paraninfo el discurso solemne que se pronunciaba, en las facultades de teología y medicina después de cada licenciatura, y en el cual se hacía el elogio del licenciado. ‖ Elogio, en general.

PARANISIO. m. *Entom.* (*Paranisius* Horv.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los ligeidos y tribu de los ligeínos. Se conoce una especie, *P. fraterculus* Horv., hallada en el Cáucaso.

PARANITRANILINA. f. *Quím.* Llámase también *paranitroanilina*. V. NITROANILINA.

PARANITROACETOFENONA. f. *Quím.* V. NITROACETOFENONA.

PARANITROANILINA. f. *Quím.* V. NITROANILINA.

PARANITROANISOL. m. *Quím.* V. NITROANISOL.

PARANITROBENZOICO (ÁCIDO). *Quím.* V. NITROBENZOICO.

PARANITRODIFENILMETANO. m. *Quím.* V. NITRODIFENILMETANO.

PARANITROFENETOL. m. *Quím.* V NITROFENETOL.

PARANITROFENOL. m. *Quím.* V. NITROFENOLES.

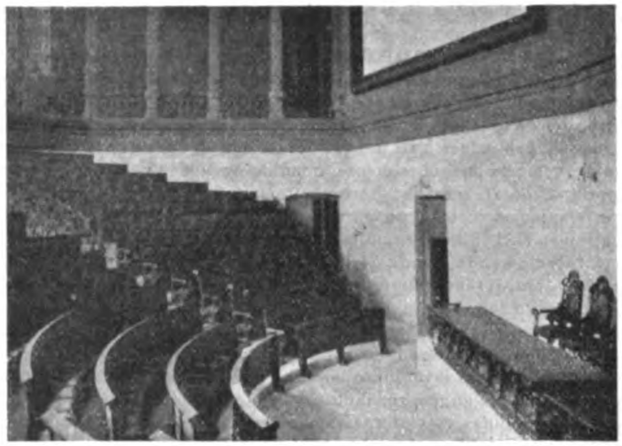
PARANITROSALICÍLICO (ÁCIDO). *Quím.* V. NITROSALICÍLICO (ÁCIDO).

PARANITROTOLUENO. m. *Expl.* Se ha dado este nombre á los cristales de nitrotolueno ó nitrotoluol. Los compuestos que forma el hidrocarburo tolueno, toluol ó metilbenzeno, según que se emplee 1, 2 ó 3 moléculas de ácido nítrico por cada una de tolueno, son el mononitrotolueno, dinitrotolueno y trinitrotolueno; según Nolling, se obtiene el *para* de cada uno de estos compuestos tratando el tolueno por el ácido nítrico solo; mientras que si se emplea la mezcla sulfonítrica se obtiene el ortonitrotolueno. El paranitrotolueno forma parte de diversas mezclas explosivas. Morobray ha propuesto las dos siguientes: paranitrotolueno, 30 partes, y nitroglicerina, 70, y otro formado por los mismos elementos en estas proporciones: paranitrotolueno, 33 partes, y nitroglicerina, 67. Estos explosivos producen demasiados gases deletéreos y han resultado poco prácticos.

PARANITROTOLUOL. m. *Quím.* V. NITROTOLUOL.

PARANITROTRIFENILMETANO. m. *Quím.* V. NITROTRIFENILMETANO.

PARANKERITA. f *Mineral.* Variedad de ankerita (V.). Carbonato doble y anhidro de calcio y magnesio, referible por su composición química á la dolomía, de cuyo mineral es considerado como una



Paraninfo del Hospital Clínico (Barcelona)

variedad definida; tiene analogías y semejanzas más ó menos inmediatas, particularmente con la ankerita, de la cual deriva y es una dolomía ferruginosa, con la hidrodolomita y la prunita, verdaderas mezclas de la dolomía típica, y la hidromagnesita; con la tantochira y la brosuta, que son, á su igual, variedades distintas de la dolomía pura ó aspectos distintos del mismo carbonato doble, generadas por las impurezas que puede contener, y en especial por los óxidos metálicos coloridos, entre ellos el hidrato férrico, el cual, mezclado íntimamente con la masa del mineral, sirve en ella como de materia colorante, á la que son debidos ciertos cambios en el tono del cuerpo luego de haberlo sometido durante algún tiempo á las acciones del calor, que descompone al rojo el carbonato doble que nos ocupa, dejando como residuo una mezcla de cal y magnesia, dotada de muy enérgica reacción alcalina. Poseyendo la parankerita la constitución de la dolomía, tiene, no obstante, caracteres individuales bastante marcados que provienen de su composición química, y sirven para distinguir el mineral y separarlo de sus congéneres; en virtud de un fenómeno debido al isomorfismo, parte de la cal y de la magnesia del primitivo carbonato doble que constituye el verdadero tipo de la dolomía, pueden ser substituídos por los protóxidos de hierro ó de manganeso, ó ambos á la vez, constituyendo así nuevos cuerpos cada vez más complicados; las proporciones de carbonato ferroso son á veces considerables, y en el mineral que se estudia se eleva hasta el 17 por 100, de ordinario; á esta circunstancia débese que cuando la parankerita ó cualesquiera de sus congéneres son calentados al fuego del soplete, al descomponerse se obscurece mucho, y á tal circunstancia, que es un carácter general muy marcado y manifiesto, es debido que con todos estos cuerpos se forme el grupo de las dolomías, que se ennegrecen á causa de las trans-

formaciones del protóxido de hierro en su masa contenido; son minerales infusibles; pulverizados, hacen efervescencia en frío con el ácido clorhídrico, y luego se disuelven, dando un líquido de color amarillento, en el que son reconocibles el calcio, el magnesio y el hierro, empleando los reactivos particulares de cada uno de estos cuerpos en fragmentos, la disolución en el mismo ácido es lenta, y llévase á cabo sin efervescencia ni desprendimiento gaseoso á la misma inherente. Este mineral se encuentra á veces entre los filones de siderita.

PARANOCARODES. m. *Entom.* (*Paranocarodes* Bol.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los panfaginos. Se distinguen estos insectos por el cuerpo comprimido, algo rugoso; cabeza vertical; frente poco inclinada; vértex alargado casi horizontalmente, hendido por delante; quilla frontal surcada, brevemente sinuosa en el estema; ojos cortos, convexos; antenas de 11 á 12 artejos, casi filiformes, algo deprimidas; pronoto tectiforme agudo, con la quilla comprimida, arqueada, entera, no interrumpida por el surco posterior; dorso algo rugoso, sin quillas laterales ó poco pronunciadas, el surco típico sólo manifiesto á los lados; margen anterior del prosternón reflejo, con un diente medio levantado; lámina esternal apenas más larga que ancha, redondeada y con reborde por delante; lóbulos mesosternales transversos, redondeados por dentro; segmento primero del abdomen con tímpano pequeño ó nulo; abdomen por encima muy comprimido; cada segmento dorsal con un lóbulo alto, comprimido, visto de lado alargado triangularmente hacia atrás; fémures posteriores cortos, algo anchos, con el campo inferoexterno muy redondeado, muy ancho en medio; quilla superior aserrada. Cítanse dos especies: *P. Strauberi* Fieber, de Siria, y *P. Fieberi* Brunn., del Asia Menor.

PARANOCIO. m. *Entom.* (*Paranotius* Breddin.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los pentatominos. Se ha descrito una sola especie, *P. punctatissimus* Breddin, de Australia.

PARANOIA. f. *Pat.* Enfermedad mental caracterizada por concepciones delirantes fijas y de curso progresivo que corresponde al llamado modernamente *delirio de interpretación*. Morel denominó *locura* ó *delirio sistematizado* á dicha afección, que Esquirol había ya calificado de *monomanía intelectual*. Posteriormente Griesinger le aplicó el nombre de *locura sistematizada primaria*, y Schüle el de *locura crónica con delirio*. Arndt introdujo el nombre de *paranoia* adoptado después por Mendel, Snell, Westphal y Sander. La escuela francesa con Lasègue y Magnan prefirió la denominación de *delirio* ó *locura de persecuciones*, describiendo diversas variedades. Calificábase dicha psicosis de proceso morboso intelectivo por oposición á los afectivos representada por la melancolía y la manía. Krafft-Ebing incluyó la paranoia en el grupo de las psiconeurosis, atribuyéndola solamente á los degenerados y neuróticos hereditarios. El concepto nosológico de la paranoia era en cierto modo arbitrario por admitirse en la misma casos agudos y parciales á pesar de tratarse de un proceso global psicopático, cuyo curso era esencialmente crónico. Se señalaban por la evolución de los casos diversas formas clínicas como la *paranoia originaria* de la edad puberal, y la *paranoia tardía* de la edad adulta. En esta última, atendiendo al síndrome dominante, se distinguían la *paranoia persecutoria* (con sus variedades *sexual* y *procesiva*) y la *expansiva* (con sus variedades *inventoria*, *reformatoria*, *religiosa* y *erótica*). Schüle había diferenciado la paranoia del delirio crónico de los degenerados, aunque admitiendo en ocasiones la identidad clínica entre ambas formas mentales. Como variedad del tipo señalaba el delirio de la persecución con la subvariedad ambiciosa y sus fases melancólica y maníaca. Igualmente se admitían por dicho autor formas esencialmente crónicas del delirio ambicioso con diversas fases agudas y subagudas. El concepto puramente sindrómico de la enfermedad fué causa de que permaneciera inestable aquélla en la nosografía. Así, Snell y Westphal, siguiendo á Griesinger, lo hacían consistir todo en un desorden de las facultades eróticas y de juicio. A la par se admitía la curabilidad de ciertos casos exentos de complicaciones. En cambio, Lasègue y Morel, que apreciaban el proceso como de índole degenerativa, le asignaban una evolución fatal hacia la demencia. Magnan desglosó del grupo de la paranoia ó delirio de persecución una serie de casos, por decirlo así, episódicos, que incluyó en el grupo llamado del delirio de los degenerados. La escuela italiana con Lombroso, Zamburini y Tanzi, consideró la paranoia como una anomalía constitucional que terminaba por fenómenos delirantes sistematizados. Por el carácter del delirio se admitían dos formas fundamentales, á saber, el delirio abstracto (*mattoides*) y el egocéntrico (*querellantes, perseguidos, eróticos, ambiciosos*). En realidad, la confusión existente por muchos años en psiquiatría acerca de la paranoia, procedía de una concepción meramente sindrómica y por ende superficial. Así, multitud de síndromes delirantes interpretadores pasaron como variedades de la paranoia. Tal ocurrió con la denominada *paranoia compleja* de Möbius, idéntica clínicamente á la demencia precoz. De aquí que modernamente y gracias á los esfuerzos de Sérieux y Capgras haya cambiado el concepto y la denominación de la paranoia, incluyéndose en el grupo de los *delirios de interpretación*. Han conservado el nombre de *paranoides* los estados con síndrome delirante interpretador, alucinatorio ó persecutorio. Tal ocurre con la demencia precoz de forma paranoide y las fases del mismo nombre en diversas enfermedades mentales como la epilepsia, el histerismo delirante, la psicosis maníacodepresiva, el alcoholismo crónico, los delirios infectivos y tóxicos, las agencsias psíquicas, etc. Para completar este artículo, V. DELIRIO DE INTERPRETACIÓN.

PARANOIAS DIKE. *Der. ant.* Los textos nos dan bastantes noticias sobre la existencia en el derecho ático de la acción que lleva este nombre, pero su mecanismo es muy obscuro. Según Beauchet, su finalidad era quitar á los atacados de *paranoia* ó demencia la administración y disposición del patrimonio familiar que se consideraba como algo perteneciente al grupo de parientes y entregarlo á aquellos llamados con mejor derecho á la herencia. Como el ejercicio de la acción que estudiamos tenía por misión evitar la disipación del indicado patrimonio, correspondía, ante todo, á los hijos del supuesto demente, porque eran los primeros en ser llamados á la herencia, siguiéndoles después los demás parientes, seguramente por el orden marcado en la anquistia. El empleo de tal acción era imposible cuando el demente no poseía bienes ó cuando no era todavía *sui juris*, pero no era requisito indispensable el que

la locura sea incontrovertible, pues la misma existencia de una *dike* suponía que los hechos básicos del proceso podían ser discutidos. Admitida la *paranoias dike* se nombraba un tutor ó curador al incapacitado, y á partir de este momento no podía hacer testamento ni adoptar á nadie. Los autores modernos discuten la cuestión de si la acción podía igualmente intentarse, alegando la debilidad de espíritu ó la prodigalidad, respondiendo casi unánimes afirmativamente el primer punto, fundándose no sólo en el espíritu de la ley, sino también en la propia palabra empleada para caracterizar la acción, ya que el vocablo *paranoias* es una expresión lo suficiente amplia para comprender, tanto la debilidad del espíritu como la locura propiamente dicha. Beauchet supone asimismo que la prodigalidad era causa suficiente para proponer la *paranoias dike*, basándose en el hecho de que el legislador se preocupaba, ante todo, de impedir la dilapidación del patrimonio familiar, y el pródigo difícilmente podría conservarlo. Pero se ha de observar, que aun suponiendo la posible interdicción, ésta se ha de limitar á los bienes á las cosas familiares, pero no á los bienes adquiridos por el trabajo ó la industria del hombre, cuya incapacidad se intenta (V. Beauchet, *Histoire du droit privé de la république athénienne*, París, 1899).

PARANOMASIA. f. PARONOMASIA.

PARANOMÍA. f. *Hist.* Entre los antiguos griegos, delito que consistía en hacer una proposición contraria á las leyes de la República, ó sin observar las formas prescritas.

PARANOMÍA. *Paleont.* Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquios, ostráceos, familia de los anómidos; fué establecido por Conrad en 1860. Concha irregular, inequivalva; valva aplastada, delgada, no perforada, con una gran placa ó diente triangular aplastado ó ligeramente convexo, de bordes agudos y un pequeño diente anterior comprimido, pero prominente, submediano; valva convexa sin dientes ni apéndices, radiada exteriormente. Son propios estos fósiles de la creta del Tennessee, siendo típica la *P. Saffordi*.

PARANOMÍA. *Pat.* Afasia caracterizada por el olvido de los nombres propios de las cosas.

Paranomia miotáctica. Olvido de los nombres de las cosas sentidas ó tocadas.

Paranomia visual. Paranomía relativa á los objetos vistos.

PARANOMINA. f. *Entom.* (*Paranomina* Hendel.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los muscáridos y tribu de los lauxaninos. Los insectos de este género tienen la cabeza poco más ancha que el torax, frente vista de lado algo prominente delante de los ojos; pico grande, palpos filiformes; antenas insertas en el tercio de la anchura de la frente, pequeñas, con el primer artejo pequeño, el tercero casi disciforme, con estilo lampiño, una cerda humeral, dos notopleurales, ninguna prescutelar, tres supraalares; abdomen muy característico, tan largo y ancho como el tórax, claviforme; alas estrechas y largas. Se conoce una especie, *P. unicolor* Hendel, de Australia.

PARANOMON GRAFE. *Der. ant.* Con este nombre se designaba en el derecho griego antiguo la acción pública de ilegalidad. Tanto en la primitiva Grecia como en la casi totalidad de los pueblos colocados en los estadios inferiores de la civilización, la ley tenía un carácter sagrado y religioso, cuya abolición ó mera transgresión acarreaba las penas más severas. En cada ciudad helénica la constitución y la legislación confirmadas, ante todo, por el juramento del conjunto de los ciudadanos, lo era cada año por el que prestaban los individuos que entraban de nuevo á formar parte de la colectividad; una imprecación oficial, la *politike ara*, condenaba al perjuro a la situación más desastrosa. Con las leyes todos los actos públicos, tratados, decretos, contratos, etc., podían ser acompañados de una cláusula que los hiciera para siempre irrevocables. Al principio la penalidad era severísima, y consistía generalmente en colocar fuera de la ley al culpable, á su familia y sus bienes, pero con el tiempo disminuyó el rigor, y el legislador se contentó con simples multas, y aun éstas de no mucha importancia. En cuanto al procedimiento que había de seguirse para hacer efectivas las penas legales, podemos indicar que en ciertas ocasiones bastaba la vía sumaria para poner á un hombre y su familia fuera de la ley, mientras que en otras se requería un proceso en regla. La acusación de ilegalidad se dirigía contra el que presentaba ó hacía aprobar por el Consejo ó hacía votar por la Asamblea una moción ilegal. Al principio la *paranomon grafe* era posible contra cuantos proponían una ley contraria á otra preexistente sin procurar su previa abolición, y por analogía se extendía la culpabilidad á los autores de las mociones contrarias á la regla de la no retroactividad, de un decreto destinado á conferir el título de ciudadano á quien no reuniera las condiciones necesarias y de una ley con la finalidad de favorecer ó perjudicar á un ciudadano sin extender sus disposiciones al conjunto, á cuantos integraban la colectividad. En un sentido amplio podía calificarse de ilegal toda proposición para cuyo planteamiento no se habían seguido ni respetado las reglas severas del procedimiento legislativo.

La acción de ilegalidad incumbía á todos los ciudadanos, debiéndose indicar en la querella escrita la ley infringida. La *paranomon grafe* sólo podía intentarse dentro del año en que la supuesta moción ilegal había sido tomada en consideración; pero si pasado este lapso de tiempo quedaba extinguida la responsabilidad del que proponía la moción, siempre era posible dirigirse contra la nueva ley en nombre del interés ó salud públicos, pues tal querella no estaba sujeta á la prescripción. El delator ó impugnador se obligaba, mediante juramento delante de la Asamblea, cuyo juramento, como todos los delatorios, se llamaba *ypomosia*. Cuando la moción seguía el procedimiento constitucional, nadie podía oponerse ni intervenir mientras la ley propuesta estaba sometida al examen de los nomotetas, y sí sólo cuando por ellos era acogida. La *ypomosia* tenía un mero poder suspensivo, ya que impedía que el proyecto fuera votado, y si ya lo había sido le quitaba su fuerza ejecutiva hasta que la justicia hubiera decidido el asunto. Como se deduce de lo anterior, el ciudadano tenía un verdadero derecho de *liberum veto* garantizado por la Constitución, pero cuando obraba impulsado por la pasión ó por el capricho, las represalias de la colectividad eran severas, como lo prueba el mucho uso que se hizo de la *eisaffelia*. La *paranomon grafe* presenta determinadas particularidades. La acción era juzgada por el Heliado, aun cuando se dirigiera contra una moción y no contra una persona; pero en los casos graves no se contentaban los griegos con un dicasterio de 500 jurados,

sino que la justicia se defería á 6,000 heliastas. Cuando se trataba de una ley aprobada por los nomotetas, el pueblo le concedía abogados de oficio como á toda ley amenazada. En lo demás, la *paranomon grafe* no se distinguía de las otras *graphai demosiai*, y entraba en la competencia de los tesmotetas. El acusador que no obtenía una quinta parte de los sufragios era condenado á la multa de 1,000 dracmas, y una vez obtenido el veredicto de culpabilidad, se fijaba la pena en una segunda votación, dictándose muchas veces una sentencia de muerte. Cuando la pena era pecuniaria variaba entre 25 dracmas y 10 talentos, pidiendo en ciertas ocasiones el acusador la multa de 100 talentos. Si el acusador salía victorioso, la ley quedaba anulada, pero si sucumbía en tres *grafe paranomon*, quedaba sometido á una atimia parcial y perdía el derecho de iniciativa que pertenecía á todos los ciudadanos.

Bibliogr. Heffter, *Die Athenäische Vergassungsgeschichte* (Colonia, 1822); Platner, *Der Process und die Klagen bein den Att.* (Darmstadt, 1825); Perrot, *Essai sur le droit public d'Athènes* (París, 1869); Madwig, *Kleine phil. Schrift.* (Leipzig, 1875); Thonissen, *Le droit penal de la république athenienne* (París, 1875); Glatz, *La solidarité de la famille dans le droit criminelle en Grèce* (París, 1904).

PARANONCA. m. *Zool.* Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los coleópteros, familia de los escarabeidos, establecido por Castelnau. La única especie de que consta, la *Paranonca prasina* Castel se caracteriza por presentar las antenas de nueve artejos: el primero grande, los siguientes muy pequeños, globulosos: los tres últimos forman una masa prolongada; palpos muy largos, con el último artejo grande redondeado exteriormente, cortado en su porción interna casi en semicírculo; tarsos fuertes, con numerosas puntas por debajo; el último artejo muy largo, cruzado por debajo y terminado por un escudete muy grande; tarsos de patas posteriores cargados de espinas mucho más numerosas y dirigidas en todos sentidos; cabeza un poco larga y redondeada en su porción anterior, escudo grande, élitros más anchos que el escudo y que no recubren el abdomen.

PARANT (Luis). *Biog.* Pintor francés, n. en Mers y m. en París (1768-1852). Fué discípulo de Leroy; se distinguió como pintor sobre marfil y cristal. Su protector, Denon, le recomendó al primer cónsul, y su influencia le valió los numerosos encargos que hizo durante el Consulado y el Imperio. Sus obras principales son: *Rapto de Proserpina por Plutón* (friso), *La emperatriz Josefina*, *Napoleon*, *Luis XVIII*, *Apoteosis de Enrique IV* (sobre porcelana), *Entrada del rey en París después de consagrado* (pintura sobre un vaso de porcelana de Sèvres, Museo del Louvre, París), etc.

Parant (Narciso). *Biog.* Magistrado y político francés, n. en Metz y m. en París (1794-1842). Ejerció la profesión de abogado durante la Restauración y fué luego fiscal de los tribunales de Metz y de Bourges y fiscal general del de Casación, subsecretario del ministerio de Justicia, consejero del Tribunal de Casación y ministro de Instrucción pública. Escribió: *Tableau des villes, bourgs, etc., de la Moselle* (1825), y *Lois de la presse en 1836* (1836).

PARANTARA. *Geog.* Cerro de Bolivia, departamento de Oruro, prov. del Cercado, cant. de Paria. Contiene mineral de plata.

PARANTEA. f. *Zool.* (*Paranthea* Verril, *Aiptasia* Gosse.) Género de actinias (celentéreos, escifozoarios, antozoos, del orden de los actinántidos, suborden de las hexactinas, según Delage), incluído en la familia de los sagárcidos (*Sagartidae* Gosse). V. Aiptasia.

PARANTELIO. m. *Astron.* V. Parehio.

PARANTERIS. f. *Entom.* (*Paranteris* Kieff.) Género de himenópteros de la familia de los escelíónidos y tribu de los escelioninos. Los insectos que forman este género ofrecen la cabeza algo transversal; ojos pubescentes; mandíbulas truncadas y armadas de tres pequeños dientes obtusos; palpos maxilares de tres artejos, los labiales de dos; antenas de 12 artejos, los del flagelo cilíndricos en el macho; las de la hembra terminadas en maza de seis artejos; pronoto apenas visible por encima, cortado por detrás; escudete transversal, redondeado por detrás; metanoto y segmento medio inermes; abdomen más largo que el resto del cuerpo, plano, espatuliforme en el macho, fusiforme y con una eminencia en el primer tergito en la hembra; primer tergito abdominal alargado; vena marginal casi puntiforme, postmarginal nula ó al menos más corta que la estigmática, que es oblicua, larga, nudosa en el ápice. Es tipo del género la especie *P. nigriclava*, descrita por Kieffer con otras cinco de las islas Sechelas.

PARANTIAS. m. *Ictiol.* (*Paranthias* Guich.) Género de peces acantópteros de la familia de los serránidos, próximo al género *Serranus*, del que difiere por algunos caracteres, como son: el tener 18 á 20 radios en la dorsal, en tanto que en el *Serranus* son 11 á 16, la anal con 9 á 10 en vez de los 6 á 8 del *Serranus*. Puede citarse la especie *Parantias furcifer* Cuv. *et* Val., considerada primero como *Serranus furcifer* Cuv. *et* Val.

PARANTIJ. *Geog.* C. de la India, presidencia de Bombay, prov. de Gujarat, dist. y á 52 kms. NNE. de Ahmadabad, sit. en la oril. izq. del Sabarmati; unos 9,000 h. Comercio importante de jabón, que se fabrica en la misma localidad, de ghi ó mantequilla derretida, de cereales y de cueros.

PARANTINA. f. *Mineral.* Silicato de aluminio, cal, sosa y magnesia. Sinonimia de wernerita, escapolita y ekebergita (V. Wernerita). Composición $(K_2, Ca, Na_2, Mg)_3 . O_3(Al_2O_3)_2 . 6SiO_2$; dureza, 5 á 6; densidad, 2·6 á 2·7, y esta es la wernerita propiamente dicha, dedicada á Werner. Hay una variedad de parantina denominada *glaucolita*, que es de color azul verdoso muy marcado y que se encuentra cerca de Barkal, en cuya localidad vese asimismo la *paralogita*, otra wernerita, cuyos cristales son grandes y de puro color blanco y yacen implantados en el feldespato albita, de ordinario con ultramar. Todos estos cuerpos y muchos otros entran en la categoría de los silicatos de alúmina y otras bases que pueden ser, conforme queda repetido, desde la sosa y la potasa á la magnesia y la cal, y constituyen el grupo de las bien caracterizadas werneritas, las cuales, á partir de un tipo de especie mineralógica, forman ó constituyen cada una de por sí verdaderas especies, que si no difieren en su composición elemental, son distintas por las cantidades relativas de los compuestos que las forman.

Asemèjase mucho por sus caracteres la parantina á la miosita, perteneciente al mismo grupo, y se distingue por presentarse en cristales de regular grosor, translúcidos, de color blanco agrisado ó verdoso y muy raras veces rojizo, cuyos cristales son,

como todos los de las especies que á la wernerita se refieren, prismas cortos de base cuadrada; posee marcado brillo vítreo, y sus cristales, cuyas superficies aparecen muchas veces modificadas de diversas maneras, hállanse empotrados en el contacto del granito y de la caliza sacaroidea en varias localidades que más adelante se mencionan. No son, sin embargo, estos caracteres los que hacen del mineral, cuya descripción es objeto del presente artículo, una verdadera especie dentro del grupo de wernerita, sino que se atiende mejor á la composición química y á la manera de agruparse el silicato de alúmina con las otras bases en la parantina bien reconocidas y determinadas; por de pronto, si la miosita, que es el mineral más parecido á ella, contiene unas veces más cal que sosa en su molécula, la relación de ambas bases en la parantina es tan solo de 3 á 1; su composición química, en 100 partes de mineral, es como sigue: 48 á 52 de ácido silícico; 23 á 28 partes de sesquióxido de aluminio; 10 á 17 de cal; 1 á 8 de sosa; 0 á 1·5 de potasa; 0 á 2·5 de magnesia, y una pérdida que varía desde 0·5 á 3 partes de la substancia empleada en el análisis, del cual resulta que, considerando como radicales ó bases radicales á la potasa, sosa, cal y magnesia, que se representan por *RO*, unidas al silicato de alúmina, las relaciones del oxígeno serán

$$RO\,.\,N_2O_3\,Si\,O_2 = 1:2:4$$

Los caracteres químicos de la parantina son bastante claros y están bien definidos, y así tenemos que, cuando se calienta al fuego del soplete, empieza blanqueándose notablemente y luego se funde en un vidrio con muchas ampollas; colora la llama de amarillo característico de las combinaciones del sodio y tratada por la vía húmeda, reconócese la solubilidad muy variable del cuerpo que estudiamos en el ácido clorhídrico concentrado. Las localidades principales donde la parantina suele encontrarse son Tunabery y Arondal en Suecia, Finlandia y el Tirol, hallándose con menos frecuencia no lejos de Nueva York y en otros puntos no muy numerosos de los Estados Unidos.

PARANTIPATES. m. *Zool.* (*Parantipathes* Brook.) Género de pólipos antipatarios (celentéreos, escifozoarios, antozoos, del orden de los actinántidos, suborden de los antipatarios ó antipátidos, tribu de los antipatinos, según Delage), incluídos en la familia de los ramosinos (*Ramosinae* Delage, *Antipathinae divisae* Brook). Se caracteriza por el gran alargamiento de los pólipos, en el sentido transversal; de modo que los tentáculos de un mismo par morfológico, son muy alejados de los de otros. Además, de un lado y de otro de cada uno de los tentáculos medios ó medianos hay un indicio de estrangulación, marcando la tendencia á dividir el peristoma y la cavidad gástrica en tres partes, correspondientes cada una á un par de tentáculos, y estableciendo así el tránsito á la tribu siguiente de los esquizopatinos (*Schizopathina*), en la que acaban por constituir tres pólipos distintos bitentaculados.

PARANTO. m. *Zool.* (*Paranthus* Andres.) Género de actinias (celentéreos, escifozoarios, antozoos, del orden de los actinántidos, suborden de las hexactinas, según Delage), que se caracteriza, dentro de la familia de los paráctidos ó parácticos (V. estas dos voces), por su forma cilíndrica, alta, con el pie estrecho y poco adherente, y por la presencia de una zona anular desnuda (denominada collar por algunos autores, como Andres) comprendida entre el último ciclo de tentáculos y el borde del peristoma. Se encuentra en el Mediterráneo y en el Adriático. Puede citarse la especie *Paranthus chromatoderus* Schen., citada por Andres, del golfo de Nápoles.

PARANTRACENO. m. *Quím.* $(C_{14}H_{10})_n$. Polímero del antraceno que se forma exponiendo á la luz del sol una solución saturada en frío de antraceno en benzol; se separa así el parantraceno que cristaliza en tablas incoloras, fusibles á 244°. Por fusión se convierte en antraceno ordinario.

PARANTRENA. f. *Entom.* (*Paranthrene* Hb.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los sesidos. En él se incluyen tres especies de Europa; la *P. tineiformis* Esp. se halla también en España. De los Estados Unidos se cuentan cinco especies.

PARANTURY. *Geog.* Cerro mineral de plata en Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Carangas, cantón de Andamarca.

PARANUCLEÍNA. f. *Quím.* V. CASEINA.

PARANUCLEÍNA. *Zool.* Acromatina del núcleo celular, que por cocción con los álcalis se desdobla en albúmina y ácido fosfórico.

PARANUCLEÍNICO (ÁCIDO). *Quím.* Compuesto soluble que se forma, junto con paranucleína, digeriendo la caseína con pepsina y ácido clorhídrico.

PARANÚCLEO. m. *Biol.* Núcleo accesorio de los zoospermos representando un globo polar.

PARANUCLÉOLO. m. *Biol.* Nucléolo en estado de regresión.

PARANZA. (Etim. — De *parar*.) f. Tollo, chozo ó puesto donde el cazador de montería se oculta para esperar y tirar á las reses. ‖ Pequeño corral de cañizo que en las golas del Mar Menor de Cartagena se dispone para coger los peces, que entran fácilmente y no pueden salir sin gran dificultad. V. ENCAÑIZADA.

PARANZELLA. *Mar.* Nombre que recibe un barco de pesca muy usado en Italia.

PARAÑAQUE. *Geog.* Pobl. de Filipinas, isla de Luzón, prov. de Rizal, sit. en la costa de la bahía de Manila, al S. de las Piñas; unos 11,000 h. Juzgado de paz. Correo. Célebre por la victoria obtenida por el general Polavieja contra los revolucionarios filipinos en la primera insurrección de la isla.

PARAÑEL. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Pastoriza, parr. de San Martín de Corbelle.

PARAÑO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Puentes de García Rodríguez, parr. de Santa María de Puentes de García Rodríguez.

PARAÑO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada, parr. de San Miguel de Barcala.

PARAÑO (EL). *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Irijo, parr. de San Pedro de Regueiro.

PARAÑOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cotobat, parr. de San Miguel de Carballedo.

PARAÑOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Moraña, parr. de San Martín de Gargantans.

PARAO. m. *Mar.* Embarcación filipina, muy común en el lago de Bay, en el río Pásig y en toda la bahía de Manila; tiene por fondo una banca de grandes dimensiones que lleva adicionadas por proa y popa dos secciones de poco arco y mucho radio,

las cuales forman la roda y el codaste, respectivamente; para asegurar la estabilidad, trae amplias batangas á los lados. Los palos son de caña y las velas de petate. En la construcción no entra para nada ningún metal: todo es de madera, caña y bejuco. Marcha con lentitud, casi siempre á impulso de los remos, y se emplea no sólo para el transporte de carga, sino también para el de pasajeros.

PARAO. *Geog.* Arr. del Uruguay, en los dep. de Cerro Largo y de Treinta y Tres; nace en el primero de dichos departamentos, en la cuchilla denominada del Arbolito; se dirige hacia el SE., sirviendo de límite entre los dos departamentos hasta la confluencia del arroyito de Las Cañas que le llega por la izq., y des., también por la izq., en el río Cebollatí. Además del citado Las Cañas, recibe el PARAO por la der. las aguas del Leoncho ó Hurtado; del Otazo, que es su principal tributario á 23 kms. antes de Puerto Peludo; del Sauce; del Corrales á 5 kms. del paso de Piriz, y del Las Cañitas, llamado también de La Plata; y por la izq. las del Guazunambí y del Cañas. El PARAO es navegable desde su desembocadura hasta la confl. del Otazo, y en su desembocadura se encuentran las islas Parao y del Padre. Se cree que el nombre de PARAO procede del de una embarcación pequeña y chata, hecha de caña, que en la América del Sur se llama *parao.* ‖ Isla formada por dos brazos ó canales del río Cebollatí. Se extiende desde la desembocadura del río Parao hasta el lug. llamado Tres Bocas, midiendo unos 10 kms de largo por 4 de anchura máxima. Se halla materialmente cubierta de bosques, en los que abundan las buenas maderas, palmas y tacuaras, que se aprovechan anualmente en grandes cantidades y son llevadas por las embarcaciones brasileñas llamadas yates para el consumo de las poblaciones litorales del lago Merín. La habitan y la cultivan en parte algunos leñadores. ‖ Cerro del dep. de Cerro Largo, sit. al fin de la sierra del Arbolito, al E. entre el arr. de su nombre y el de Guazunambí. ‖ Cerro del dep. de Treinta y Tres. En realidad son dos eminencias que se levantan en la oril. izq. del arr. de su nombre, á unos 3·5 kms. aguas arriba del paso de Souza.

PARAO. *Geog.* Pobl. del Uruguay, dep. de Treinta y Tres; cuenta unos 1,000 h., y está sit. en las márgenes del arr. de su nombre. Comisaría; escuela.

PARAOKENA. *Geog.* Est. del f. c. de Santo Antonio de Padua, Est. de Río de Janeiro (Brasil), sit. entre las de Padua y Miracema. Es también estación terminal de un ramal del f. c. Leopoldina.

PARAOLINCE. f. *Entom.* (*Paraolinx* Ashm.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los elaquertinos. Es afín al género *Olinx* Först., distinto por el mesonoto más ancho que largo; abdomen más corto y más comprimido. Se conoce una especie, *P. lineatifrons* Ashm., de la América central.

PARAONFÁLICOS (VASOS). m. pl. *Anat.* Venillas subperitoneales que desembocan en la porta.

PARAOPEBA. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Minas Geraes; des. por la der. en el São Francisco, 78 kms. después del puerto de Andorinhas. ‖ Río del Est. de Minas Geraes; baña los mun. de Ubá y de Pomba, y des. por la izq. en el Pomba, que a su vez es tributario del Parahyba. ‖ Dist. del mismo Est., en el mun. de Bom Fim, *orago* de Sant'Anna. Escuelas. ‖ Dist. del mismo Estado, en la comarca y término de Ouro Preto, *orago* de São José. Escuelas. ‖ Dist. de la misma comarca y término, en la *orago* de Nossa Senhora da Piedade. Escuelas. ‖ Antigua parr. del mismo Est., sit. en la marg. der. del río de su nombre, en la comarca y término de Ubá. Es la actual São José de Tocantins. ‖ Antigua comarca del mismo Est. Comprendía el término de Curvello. ‖ Estación del f. c. Oeste de Minas, en el Est. de este nombre, inmediata á la de Pompeu.

PARAOVARIO. m. *Anat.* V. ROSENMULLER.

PARAOXIAMIGDÁLICO (ACIDO). *Quím.*

$$\mathrm{HO\ .\ C_6H_4\ .\ CH} < {}^{\mathrm{OH}}_{\mathrm{CO\ .\ OH}}$$

Acido que se encuentra en la orina, en la atrofia aguda del hígado y en los envenenamientos por el fósforo. Puede extraerse de la orina, concentrada á consistencia siruposa y acidulada después por el ácido clorhídrico, por agitación con éter. Forma agujas largas, brillantes, fusibles á 162°, no muy solubles en el agua.

PARAOXIBENZOICO (ACIDO). *Quím.* Véase BENZOICO (ACIDO).

PARAOXICINÁMICO (ACIDO). *Quím.* Véase PARACUMÁRICO (ACIDO).

PARAOXIETILACETANILIDA. f. *Quím.* V. FENACETINA.

PARAOXIPILO. m. *Entom.* (*Paraoxypilus* Sauss.) Género de ortópteros de la familia de los mántidos y tribu de los perlamantinos. En tales insectos el pronoto es corto, más ancho que largo, ó poco más largo que ancho, con los ángulos laterales alargados hacia delante, agudos, el disco deprimido en forma de silla; quilla media de la hembra elevada en cresta dentada; lámina supraanal de la hembra grande, triangular, alargada, tectiforme; quilla externa de las caderas anteriores inerme en el ápice; fémures anteriores con dos ó tres espinas discales; tibias anteriores engrosadas hacia el ápice, con el margen inferior interno espinoso en el ápice. Se conocen tres especies de Oceanía, por ejemplo, *P. tasmaniensis* Sauss., de Tasmania y Australia.

PARAPALÁSEA. f. *Zool.* (*Parapallasea* Stebb.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos y familia de los gamáridos. Es afín al *Pallasea* Bate. La quilla mediana no está representada en el pereón ó en los segmentos 1 á 3 del pleón; la lámina lateral cuarta es más ancha, pero no más profunda que la precedente, y está escotada por detrás; la antena interna tiene un flagelo más largo que el pedúnculo; el flagelo accesorio alargado; pereópodos 3 á 5 con el segundo artejo poco dilatado; telsón profundamente hendido. Se conocen tres especies exclusivas del lago Baikal, por ejemplo, *P. Borowskii* Dub., hallada á diversas profundidades, hasta 1,000 m.

PARAPAMPA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Pernambuco.

PARAPANDA. *Geog.* Sierra de la prov. de Granada; se extiende hacia el E. y E.-N. entre Illora y Montefrío, al N. del río Genil, y toma distinto nombre entre los ríos Moro y Cubillas. En Puerto López la atraviesa la carr. de Granada á Alcalá la Real y Alcaudete.

PARAPANTILIO. m. *Entom.* (*Parapantilius* Reut.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los cápsidos y tribu de los capsinos. La única especie conocida, *P. thibetanus* Reut., se halla en la China meridional

PARAPAQUIMORFA. f. *Entom.* (*Parapachymorpha* Brunn.) Género de ortópteros de la familia de los fásmidos y tribu de los bacilinos. Se cuentan dos especies, *P. nigra* Brunn. y *P. spinosa* Brunn., ambas de Birmania.

PARAPAR. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Trazo, ayuda de parr. de San Vicente de Vilonchada.

PARAPAR. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Páramo, parr. de San Martín de Torre.

PARAPARA. f. Fruto del paraparo.

PARAPARA. *Geog.* Mun. de Venezuela, Est. de Guárico, dist. de Roscio; unos 8.000 h. distribuidos entre su cabecera y más de 20 caseríos. Aquella tiene unos 1,200 h. y está sit. á 112 m. de altura. Es famoso porque en él se organizó el ejército que el general Monagas destinó en 1818 á la persecución de Páez.

PARAPARO. m. *Bot.* Nombre que dan en Cumaná al *Sapindus Saponaria*, *jaboncillo ó arbol de nueces jaboneras ó de las cuentas del jabon*.

PARAPÉCTICO (ÁCIDO). *Quím.* V. PECTICAS (SUBSTANCIAS).

PARAPECTINA. f. *Quím.* V. PECTICAS (SUBSTANCIAS).

PARAPEGASO. m. *Ictiol.* (*Parapegasus.*) Género de peces teleósteros, lofobranquios, de la familia de los pegásidos, afín á *Pegasus*. V. PEGASO.

PARAPEGMA. (Etim. — Del gr. *parapegma.*) f. *Astron.* Instrumento para conocer el oriente y ocaso de cada astro.

PARAPEGMO. (Etim. — Del gr. *parapegma.*) m. *Astron.* Tablas astronómicas usadas por los antiguos sirios y fenicios, en las que está expresada la salida y la posición de los astros. ‖ Máquina que estos mismos pueblos empleaban para indicar y conocer los solsticios por la sombra producida por un estilete indicador. ‖ Por ext., tablas en que los astrólogos hacían constar sus reglas.

PARAPEGMO. *Hist.* Tabla de metal en que se grababan las leyes, los decretos y todas las actas que se querían hacer públicas.

PARAPEPTONA. f. *Quím.* V. SINTONINA.

PARAPERA. *Bot.* V. PARAPARA.

PARAPERCA. f. *Paleont.* (*Paraperca* Sauvage.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleosteos, orden de los acantópteros, familia de los pércidos. Este género es muy escaso, habiéndose sólo encontrado en los depósitos correspondientes al oligocénico de Aix en Provenza, y ha sido estudiado por el paleontólogo francés Sauvage.

PARAPETALÍFERA. f. *Bot.* El género *Parapetalifera* Wendl. es sinónimo del *Barosma* Willd. ó *Bucco* Roem. *et* Schult. en parte, de la familia de las rutáceas.

PARAPETAR. v. a. *Fort.* Construir parapetos ú otra obra cualquiera que los supla. ‖ Obstruir algún paso con barreras, estacadas, etc.

PARAPETARSE. fig. Precaverse de un riesgo, preservándose de él.

Deriv. **Parapetable. Parapetado, da.**

PARAPETARSE. *Fort.* Resguardarse con parapetos ú otra cosa que haga sus veces. U. t. c. a. «El grueso del ejército rebelde se hallaba sólidamente parapetado en ella, y su nueva posición, que no podía ser más escogida, acredita los conocimientos militares de la época, pues era una eminencia entre el río y la selva» (Barado, *Museo Militar*).

PARAPETASIA. f. *Entom.* (*Parapetasia* Bol.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos acrídidos, y tribu de los pirgomorfinos. Estos insectos tienen el cuerpo grueso y ligeramente comprimido; fastigio del vertex triangular, alargado horizontalmente, aplanado por encima, con los márgenes agudos, no engrosados; frente vista de lado muy sinuosa, con la quilla frontal comprimida entre las antenas, poco elevada, sinuosa, surcada, con el surco brevemente interrumpido; ojos oblongos; estemas manifiestos; antenas algo largas, con artejos alargados, muy largo el último, insertas entre los estemas; pronoto con el disco no rugoso, inerme ó tuberculado, giboso por delante, hinchado por detrás, aquillado en medio; lóbulos laterales con el margen inferior por delante muy sinuoso; presternón hinchado en medio, con el margen anterior acuminado; lámina esternal alargada; lóbulos mesosternales cortos, separados por un intervalo más ancho, dilatado hacia atrás; abdomen con quilla dorsal obtusa, cada segmento con un callo en medio; lámina supraanal triangular; cercos cortos, cónicos; valvas del oviscapto cortas, rectas, no sinuosas; patas delgadas; los cuatro fémures anteriores con quilla obtusa, los posteriores con el campo medio externo adornado de reticulación penniforme borrada; tibias posteriores con una espina apical externa en el borde superior; élitros muy cortos, coriáceos, laterales, aplanados ó más cortos que el pronoto. Se ha formado para una especie africana, *P. femorata* Bol., de Gabón.

PARAPETASMO. (Etim. — Del gr. *parapetasma.*) m. *Hist.* Entre los antiguos griegos, cortina grande que se colocaba en el interior de un templo, cubriendo la estatua de la divinidad. ‖ Telón de teatro. En el neutro plural *parapetasmata* lo usó san Juan Crisóstomo en su homilía *Contra Eutropio*.

PARAPETÍ. *Geog.* V. PARAPITI.

PARAPETÍ GRANDE. *Geog.* Cant. de Bolivia, departamento de Santa Cruz, prov. de Cordillera, sección 2.ª; unos 5.000 h.

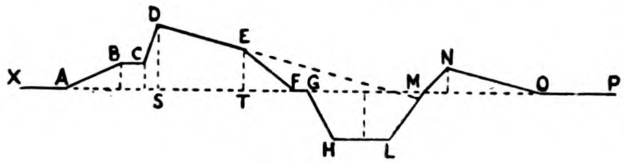
PARAPETO. 1.ª acep. F., In. y C. **Parapet.** — It. **Parapetto.** — A. **Brustwehr.** — P. **Parapeito.** — R. **Parapeto, randmuro, balustrado.** (Etim. — Del ital. *parapetto*, y éste del lat. *parare*, defender, y *pectus*, pecho.) m. Pared ó baranda que se pone para defensa en los puentes, escaleras, etc. ‖ *Fort.* Terraplén corto, formado sobre el principal, hacia la parte de la campaña, el cual defiende contra los golpes enemigos el pecho de los soldados que están en él. ‖ *Ecuad.* Biombo, mampara.

PARAPETO VOLANTE. BARRICADA.

PARAPETO. *Constr.* ANTEPECHO. ‖ Pretil de algunos puentes antiguos provisto de troneras para defensa. ‖ Celosía colocada en vez del antepecho cuando se considera que éste no es suficiente para evitar determinado peligro. Muro de defensa para evitar caídas en las carreteras en los lugares donde se halle contiguo un precipicio. Se usan poco.

PARAPETO. *Fort.* En el perfil (V.) de toda obra de fortificación se distinguen generalmente dos partes principales: la masa cubridora ó *parapeto*, y el obstáculo ó foso. Parapeto, del italiano *parapetto*, es, por lo tanto, una masa destinada á resguardar y cubrir al soldado del fuego enemigo. El parapeto *ABCDEF* consta por lo regular de las partes siguientes: banqueta *BC*, dispuesta para que el soldado, subido en ella, vea y dispare al enemigo, que se une al suelo natural por un talud ó rampa *AB*

que permite la subida y circulación ó por medio de escalones ó gradas, formadas con *fajinas* (V.) ó *salchichones* (V.); ***masa cubridora*** ó ***parapeto***, pro-



Parapeto

piamente dicho; ***CDEF*** de perfil trapezoidal, llamándose ***plano de fuegos*** al superior ***DE*** que tiene una ligera pendiente hacia el exterior con el objeto de facilitar el tiro y hacer mejor la puntería, y ***taludes interior*** ***DC*** y ***exterior*** ***EF*** á los dos que limitan dicha masa cubridora. El plano de fuegos debe tener una inclinación tal que permita batir la contraescarpa ***ML***, por consiguiente, está íntimamente ligada con la anchura del foso; cuanto más ancho sea éste, menor puede ser la inclinación de dicho plano. Por lo general, es de $^1/_6$, que satisface á todas las condiciones sin el inconveniente de dar un ángulo demasiado agudo en la cresta ***D***, si la inclinación es mayor, aumentando la facilidad de que el enemigo pueda descrestar el parapeto. Se llama ***cresta*** la intersección del plano de fuegos con el talud interior, dicha cresta *D*, que también recibe el nombre de *magistral*, es la línea que sirve de base para el trazado de las fortificaciones En ciertos casos, cuando el foso es estrecho, el plano de fuego tiene una inclinación de $^1/_4$, y la de $^1/_8$ cuando es ancho. Con la continuidad del tiro moderno no se puede evitar el que se descreste el parapeto, y para salvar el inconveniente de que los proyectiles enemigos batan mejor la parte desenfilada de la trinchera interior (V. Perfil), se repara el destrozo por medio de sacos terreros, que en este caso tienen una de sus principales aplicaciones. El ***talud exterior*** ***EF*** antiguamente se revestía, pero se desistió de ello por resultar demasiado visible, aparte de que los proyectiles enemigos destruían el revestimiento con facilidad arrastrando en su caída parte de las tierras del parapeto; se deja, pues, con el talud natural de las tierras. Con el objeto de hacer menos visible el parapeto, lo más conveniente es empradizarlos, á fin de que se confundan con el terreno en que están asentados.

Los factores principales que entran en la formación del parapeto son el ***espesor*** y la ***altura***. Se llama espesor la distancia horizontal *ST*, ó que separa horizontalmente las dos crestas ***D*** y ***E***. Como el objeto del parapeto es el de preservar á los defensores del fuego enemigo, tendrá que variar según la fuerza de penetración del arma que aquél lleve, y la clase ó naturaleza de las tierras, que según sea arena, tierra ordinaria ó arcilla, opondrán mayor ó menor resistencia á la penetración de los proyectiles. Además, influye también en el espesor la altura, pues los parapetos muy altos deben tener mayor espesor para que no sean fácilmente desmoronados; realmente, dadas las tendencias modernas de poco relieve ó altura y mucho espesor para poder resistir la moderna artillería de campaña, no es fácil que se vea influído el espesor por la altura, porque siempre tendrá el primero una dimensión lo bastante grande con respecto á la segunda para que no tengamos que preocuparnos de esta cuestión.

Los espesores que se consideraban suficientes antes de la guerra de 1914-18 para que un parapeto estuviese *á prueba*, ó sea para que no pudiese ser atravesado de parte á parte después de un fuego continuado, eran las siguientes:

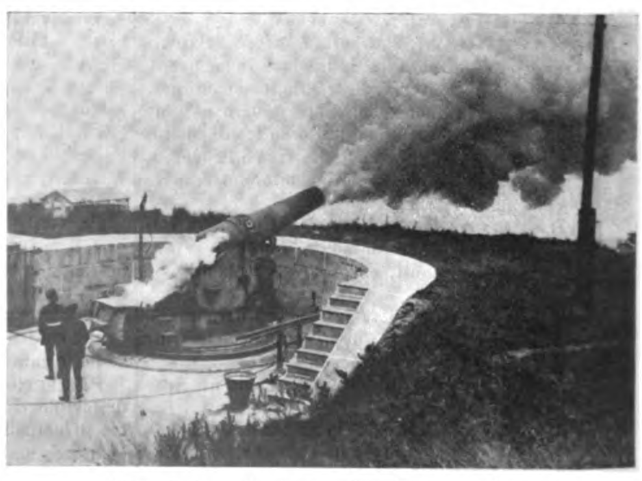
1'20 m. para toda clase de tierras contra el fuego de fusil.

1'50 m. de arena, 2 de tierra ordinaria y 3 de arcilla contra piezas de montaña.

3 m. de arena, 4 de tierra ordinaria y 6 de arcilla contra piezas de campaña.

4'50 m. de arena, 6 de tierra ordinaria y 9 de arcilla contra piezas de los parques móviles de sitio.

Estas dimensiones resultaban insuficientes cuando eran de temer los fuegos del mortero de campaña ó los de las granadas-torpedos; pero no solía darse mayor espesor que los señalados porque no se creía en el empleo de piezas de mayor calibre para la destrucción de las obras de campaña. Y aunque en la guerra última se han empleado piezas de gruesos calibres contra esta clase de obras, creemos que no puede considerarse esto como una norma general en las guerras futuras (V. Penetración, Guerra Europea y Fortificación). En el supuesto de que el parapeto tenga el espesor preciso para resistir el fuego enemigo, hay que tener presente que un fuego seguido aunque no lo destruya, lo deforma, haciéndole perder sus buenas cualidades defensivas, lo cual obliga á continuas reparaciones aprovechando los momentos que el fuego enemigo lo permite; hay que advertir que los *embudos* producidos por la explosión de los proyectiles en las tierras se rellenan parcialmente por los embudos próximos, lo cual evita en



Parapeto de artillería para pieza de gran calibre

parte las reparaciones porque si bien la masa cubridora llega á perder la regularidad de sus formas, subsiste la protección.

Los medios modernos de ataque han obligado á reducir todo lo posible el relieve para que resulte casi invisible la fortificación y, por lo tanto, ha disminuído la altura del parapeto, que se mide por la línea vertical *OS*, ó sea distancia de la *cresta interior* ó *magistral* al terreno natural. En el artículo en que se estudia el perfil de las obras de fortificación podrán verse los relieves que se han dado al parapeto, puesto que antes se buscaba en primer término la dominación del terreno exterior que era tanto mayor cuanto mayor la altura de la masa cubridora, proporcionalidad que sólo es exacta en el supuesto de un terreno perfectamente horizontal, pues cuando no es así y tiene alguna ondulación, por pequeña que sea, servirá para ocultar al enemigo sin que compense el trabajo de dar mayor altura al parapeto la ventaja de dominar mayor terreno. Además, los parapetos altos tenían los inconvenientes de dejar mayor espacio muerto (se llama así al que queda por bajo de la prolongación del plano de fuegos), más relieve y más visibilidad y exigir mayor tiempo y trabajo para construirlo. Actualmente se considera como altura máxima la de 1'20, y se combina con la profundidad de la trinchera interior para resguardar del fuego á las tropas que en ella se guarecen. Habrá casos en que se tendrá que dar mayor altura al parapeto, con todos sus inconvenientes, cuando la naturaleza del terreno, roca, fango ó agua á poca profundidad, obliguen á ello.

PARAPETO. *Mar.* EMPALLETADO.

PARAPEXIANO, NA. adj. Que se halla próximo al vértice del corazón.

PARAPEXIANA (REGIÓN). *Anat.* Es aquella que está situada junto al vértice del corazón y fuera de él, en una misma línea horizontal.

PARAPIENO. (Etim. — Del lat. *parapienus*) m. *Lit.* Pie compuesto de la poesía griega y latina, que consta de un yambo y un tribaquio.

PARAPIRIDINCARBÓNICO (ACIDO). *Quim.* V. PIROCINCOMERÓNICO (ACIDO).

PARAPIRRICIA. f. *Entom.* (*Parapyrrhicia* Brunn.) Género de ortópteros de la familia de los fasgonúridos (locústidos) y tribu de los faneropterinos. No se conocen sino dos especies africanas; el tipo es de Zanzíbar, *P. zanzibarica* Brunn.

PARAPITANGA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Matto Grosso.

PARAPITÍ ó PARAPETÍ. *Geog.* Río de la América meridional, de curso poco conocido. Fórmase en Bolivia de dos brazos que nacen al S. de la Sierra de Misiones y se reúnen un poco al S. del paralelo 20° S. y hacia los 63° 25′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Corre el PARAPITÍ, primero hacia el E., y luego al NE., pasando por la misión de su nombre; inclínase después más al N., formando límite entre la zona que la República del Paraguay reconoce como litigiosa y la que reclama como á propia y des. en la gran lag. de Izazog, pero en la época de las grandes lluvias la atraviesa y con el nombre de río Quimomas va á parar á la laguna Concepción, que vuelve á ser territorio boliviano y de la cual se desprende un pequeño tributario del río San Miguel ó Itanamas, afl. del Guaporé. Durante su curso, que, contado de esta manera, tiene unos 750 kms. de largo, recibe el PARAPITÍ las aguas del Tacuarandí y del Chorete, antes del pantano ó laguna de Izozog, y las del San José, después de dicha laguna.

PARAPLASMA. f. *Zool* PARAMITOMA.

PARAPLASMO. (Etim.—Del gr. *paraplasma.*) m. Señal que se hace en un libro para encontrar una cosa notable.

PARAPLECTANA. f. *Zool.* (*Paraplectana* Br. Cap.) Género de arañas de la familia de los argiópidos y tribu de los argiopinos. En estas arañas el cefalotórax no es desigual; el campo ocular no prominente; abdomen inerme, no dentado ni tuberculado, con una impresión por encima, con pligulas oceliformes marginales formando una corona entera, y las medias en dos series, abdomen muy grande, clipeiforme, cubriendo casi del todo el cefalotórax, suborbicular ó por delante truncado ó sinuoso; patas cortas, las anteriores más que las posteriores ó no tan largas. Sus especies son del África tropical y occidental y Malasia, sirve de tipo la *P. Thorelli* Bl.

PARAPLECTANOIDES. m. *Zool.* (*Paraplectanoides* Keyserl.) Género de arañas de la familia de los argiópidos y tribu de los argiopinos. Se distinguen por el clipeo ancho; los ojos laterales poco distantes; las patas armadas de aguijones, al menos las anteriores; la parte cefálica no lobada, entera ó muy ligeramente surcada. El tipo es *P. crassipes* Keyserl., que habita en Australia.

PARAPLECTO. m. *Entom.* (*Paraplectus* Raffr.) Género de coleópteros de la familia de los setátidos y tribu de los euplectinos. Se caracterizan por el cuerpo alargado, de bordes casi paralelos y deprimido; cabeza relativamente pequeña, transversal, algo estrechada por delante; ojos bastante grandes, situados por detrás del medio, protórax cordiforme con tres surcos longitudinales, cortados en ángulo recto por el surco transversal; prosternón no aquillado; abdomen de igual longitud que los élitros, con los segmentos dorsales iguales; patas fuertes tarsos bastante robustos, con una sola uña fuerte; élitros en cuadrado algo alargado, con cuatro fosetas basilares y una estría dorsal acortada. Se cuentan en él cuatro especies, todas de Australia, por ejemplo, *P. punctulatus* Raffr.

PARAPLEJÍA. (Etim. — Del gr. *paraplexia*, de *para*, á un lado, y *plessein*, herir, golpear.) f. *Pat.* Parálisis de los miembros inferiores. Puede ser de origen central, periférico, muscular ó funcional. Cuando se asocia á la parálisis de los miembros superiores se denomina *tetraplejia* ó *panplejia*. Impropiamente se llama *paraplejia cervical* la parálisis más acusada de los miembros superiores. La paraplejia es flácida ó espasmódica, faltando en la primera el tono muscular, la motilidad y los reflejos tendinosos, y acompañándose la segunda de contractura y exaltación de dichos reflejos. En la forma espasmódica se comprueba la marcha á pequeños pasos (*digitigrada*), con oscilaciones laterales del tronco (*gallinacea*) ó con proyección hacia delante (*pendular*). En la forma flácida la marcha resulta completamente imposible. Se denomina *paraplejia cruzada* ó *síndrome de Brown-Séquard* la parálisis espasmódica directa del miembro inferior y la hemianestesia cruzada. Algunas paraplejias son de evolución rápida, contándose en este grupo las meningomielitis, las polineuritis y las complicaciones neuriticomedulares de las enfermedades infecciosas y febriles. En cambio, las afecciones crónicas (tuberculosis, sífilis), la esclerosis en placas, la lateral amiotrófica y las grandes lesiones

congénitas afectan un curso lento. Las alternativas de remisión y agravación son entonces frecuentes y no es rara la sucesión de fenómenos espasmódicos y flácidos. Las paraplejías espasmódicas del adulto obedecen generalmente al mal de Pott, la esclerosis en placas y la mielosífilis de Erb. La atrofia es común en la fase terminal de los tipos con contractura. Se impondrá siempre en tales casos el diagnóstico etiológico que puede depender de un traumatismo (heridas, fractura raquídea, luxación vertebral). La paraplejía es flácida al principio y sólo al cabo de algún tiempo adopta el tipo espasmódico. Cuando la sección medular es inmediata y total, la flacidez es definitiva. Si existen síntomas óseos, dolor y deformación vertebral junto con disociación siringomiélica, se trata de una compresión medular, mal de Pott ó cáncer raquídeo. A veces se encuentra un síndrome radicular concomitante que se traduce por seudoneuralgias (dolores en cintura sin puntos de Valleix). Cuando la paraplejía da una marcha ataxo ó cerebeloespasmódica se acompaña con frecuencia de tetraplejía. Si hay desórdenes esfinterianos y tróficos pronunciados, debe buscarse también la contractura. Se trata generalmente entonces de mielitis sifilíticas. Las paraplejías funcionales revisten de ordinario el tipo flácido y no se acompañan del fenómeno de extensión del pulgar. Se conocen también formas de paraplejía transitoria y recidivante que entran en el cuadro clínico de la claudicación intermitente. Asimismo hay paraplejías asociadas puramente á un síndrome doloroso (ciática, ataxia locomotriz). Las paraplejías infantiles son congénitas ó adquiridas, contándose en las primeras la enfermedad de Little y la espina bífida, y en las segundas las diplejías cerebrales del tipo P. Marie. Las paraplejías seniles dependen, ya de la hemiplejía, y entonces la parálisis es lacunar, ya de esclerosis combinadas ó de miopatías. Se describe una forma muscular con esclerosis y rigidez, más frecuente en la mujer, y que afecta dos tipos clínicos, uno en flexión y otro en extensión. El pronóstico de las paraplejías depende del caso, ya que entre aquéllas hay unas progresivas é irremediables y otras susceptibles de remisión y aun de curación. En las formas incurables sucumbe el enfermo por infecciones intercurrentes ó meningitis de tipo ascendente. En general, las formas espasmódicas merecen mejor pronóstico que las flácidas. La ausencia de desórdenes sensitivos es también favorable. El tratamiento depende de la enfermedad causal (sífilis, neurosis, heridas, tuberculosis). Deben separarse las simples remisiones de la enfermedad, de la mejoría debida al tratamiento. Si se instituye la medicación mercurial debe vigilarse atentamente para no exagerar los fenómenos espasmódicos. Si los enfermos guardan cama deberá emplearse el colchón de agua. Se practicará una minuciosa asepsia de la región genitourinaria y de la sacra, para evitar el intertrigo, las infecciones cutáneas y las escaras consecutivas. Se atenderá siempre al estado comprometido de la nutrición de tales enfermos y se calentarán sus miembros á la más leve amenaza de enfriamiento. Por fin, se auxiliará la curación en todos los casos con los procedimientos mecanoterápicos, el masaje y la electroterapia. En las paraplejías funcionales se ensayará el hipnotismo, la sugestión y los recursos, en general, de la psicoterapia.

Paraplejía. *Veter*. Las paraplejías típicas en veterinaria son las que se observan antes y después del parto. Las demás paraplejías han sido estudiadas en el artículo Parálisis.

La paraplejía *antepartum* aparece de una manera brusca, presentándose con toda intensidad desde el principio. No obstante, algunas veces la paraplejía se presenta lentamente. En ambos casos la hembra permanece echada, pero sin manifestar ningún malestar, produciendo su fisonomía la impresión de un animal sano.

Esta paraplejía se presenta con más frecuencia en la vaca que en la yegua.

La causa de esta enfermedad se atribuye á la absorción de toxinas por la medula, á la anemia, á la osteomalacia y á diversos accidentes y traumatismos.

El diagnóstico de esta enfermedad es simple: el animal resiste á levantarse; si á fuerza de excitaciones lo intenta, el tercio posterior no puede sostener el cuerpo y el enfermo tambalea y cae de nuevo. El tercio posterior está completamente insensible; se puede pincharle impunemente.

La paraplejía, de momento, no perturba las funciones vegetativas: la respiración es normal; el pulso regular, el apetito se conserva y la rumiación se efectúa regularmente. Cuando la paraplejía es debida á la absorción de toxinas elaboradas durante la gestación, no es raro que esta enfermedad vaya acompañada de la constricción del cuello de la matriz. En este último caso, los síntomas se agravan al llegar el momento del parto.

Apareciendo, generalmente, la paraplejía el noveno mes de gestación en la vaca, y el último en la yegua, sin complicaciones en los órganos genitales, el parto se realiza normalmente, y al cabo de pocos días, sin tratamiento especial, la hembra queda curada.

A veces la paraplejía aparece dos ó tres meses antes del parto y entonces el animal sufre principalmente por los efectos de un decúbito prolongado: escoriaciones, heridas diversas, enteritis, retención de orina, etc. Sin embargo, cuando el animal aun estando echado, puede cambiar de posición y las funciones generales no se alteran, hay posibilidad de llegar á un feliz resultado.

Por regla general, el pronóstico es grave cuando se trata de hembras viejas y afectadas de enfermedades constitucionales, como también lo es en el caso de complicaciones de los órganos genitales, principalmente.

La autopsia demuestra que los músculos dorsolumbares y glúteos se hallan infiltrados de serosidad y decoloradas sus fibras: la vaina raquidiana se halla llena de una gran cantidad de serosidad y, en otros casos, dichas membranas rojas é inyectadas, sin que se aprecie jamás reblandecimiento medular parcial ni general. Estas lesiones ilustran muy poco la patogenia de la paraplejía por cuanto son comunes á otras enfermedades

El tratamiento de la paraplejía *antepartum* consiste, en primer lugar, poner de pie al animal, cuya maniobra, en caso negativo, sirve para darse cuenta del grado de debilidad de la enferma. De no poder levantarla, será necesario disponer de una buena cama y recomendar eficazmente el cambio de decúbito dos ó tres veces diarias. Las escoriaciones pueden prevenirse mediante una cama blanda y el estreñimiento intestinal por lavativas y régimen alimenticio apropiado. Si á pesar de estas precauciones la piel de la enferma está afectada de heridas y el estado general no es satisfactorio, no hay inconve-

niente en provocar el parto, lo cual se realiza rompiendo las envolturas fetales y dilatando el cuello de la matriz.

Cuando la vaca se levanta y permanece de pie se le debe considerar como curada y sólo se deben prescribir fricciones secas ó estimulantes sobre los riñones. Las vacas débiles suelen volverse á echar y no hay más remedio que repetir las maniobras antes indicadas para levantarlas, haciendo esto cuantas veces sea necesario hasta que el parto se realice. Si la causa productora de la paraplejía ha sido un esfuerzo dorsolumbar ú otro que haya determinado congestión en la medula, acompañada de pulso lleno y duro, vasos periféricos inyectados, la sangría se halla muy indicada. Pero si la paraplejía es ocasionada por el cansancio de la hembra debido á la carga que sostiene, es necesario esperar el parto. Si el estado de la enferma denota anemia, será necesario administrarle reconstituyentes adecuados. En estos casos, es decir, cuando la enferma puede mantenerse levantada, aunque por breves momentos, el parto, por lo general, lleva consigo el restablecimiento de la hembra, el cual se opera dentro la primera ó segunda semana.

La literatura veterinaria sólo cuenta tres casos de paraplejía *antepartum* en la yegua: los de Leblanc, André y Rossell y Vilá. Del estudio de este último autor copiamos los siguientes párrafos: «La yegua parapléjica tratada por nosotros difirió en marcha y terminación de sus congéneres y de las vacas. Esta yegua, al regresar por la tarde de pastos, no se le notó ninguna anormalidad, ni tampoco cuando se le administró el último pienso por la noche. Al día siguiente, por la mañana, el propietario quedase sorprendido al ver que la yegua no podía levantarse. Pocas horas después nos encontramos en presencia de la enferma. La yegua tenía siete años; los partos anteriores habían sido eutócicos; no existían antecedentes morbosos. El aspecto de la hembra era normal; no había alteración en las funciones respiratoria, circulatoria y digestiva, como tampoco en la temperatura, color de las mucosas y calor de la piel; el apetito se conservaba y las excreciones realizábanse sin esfuerzo y con regularidad. El tercio posterior no ofrecía ninguna particularidad á la inspección, palpación y presión, exceptuando la pérdida de sensibilidad, por cuyo motivo no se intentó levantar la yegua. La vulva estaba tumefacta, las mamas voluminosas, habiéndose observado movimientos del feto. El parto, pues, estaba próximo. Para fijar acertadamente el diagnóstico se tuvo en cuenta: falta de toda lesión aparente consecutiva á un esguince, fractura, luxación, etc., que el terreno era rico en sales calcáreas, que la hembra se encontraba en buen estado de carnes y de normal aspecto la mirada, color de la conjuntiva y estado del pelo, lo cual eliminaba de la causa de la paraplejía, la caquexia osífraga y la anemia respectivamente. El tratamiento se supeditó á la razón etiológica, ya que en las vacas la medicación corriente y las inyecciones de estricnina en un caso y veratrina en otro, no produjeron los efectos deseados. Considerando que la causa de la paraplejía podía ser una intoxicación gravídica, se inyectaron, convenientemente esparcidos por el pecho, 6 gr. de esencia de trementina, con objeto de crear un *locus minoris resistentiae*. Luego se ordenó la administración de 60 gr. de sulfato de sosa para mantener el apetito y la facilidad de las excreciones. Y con esto se aguardó que la yegua presentara señales de parto.

»Al día siguiente la yegua se encuentra intranquila, agitándose á menudo. Este malestar se atribuye al efecto de la esencia de trementina. Al cabo de veinticuatro horas las mucosas están un poco inyectadas, el pulso fuerte, la temperatura algunas décimas sobre la normal, continuando desasosegada como en el día anterior. A la mañana siguiente, á más de los síntomas expresados, la mama y la vulva habían disminuido de volumen. Observando al siguiente día que la yegua continúa agitándose; que la temperatura ha aumentado 13 décimas á la del primer día; que el pulso es fuerte y rápido; que la región pectoral no se halla tumefacta á causa de las inyecciones, y que la vulva y las mamas han tomado el aspecto normal, resolvimos provocar el parto. Dilatado el cuello de la matriz y rasgadas las bolsas, la parturiente hizo dos ó tres contracciones seguidas y quedóse tranquila. Se aguardó unos veinte minutos, y viendo que continuaba en reposo, con la jeringuilla de Pravaz, sin aguja, se esparcieron unas cuantas gotas de veratrina por el cuello del útero, cuyo órgano no se contrae. Entonces mecánicamente se prueba de obtener los resultados que se esperaban con dicho alcaloide, explorando al mismo tiempo la presentación y posición del feto. La presentación de éste es anterior, y la posición dorsosacra. La yegua hace dos contracciones que impelen las manos y la cabeza del feto en la vagina, quedando el tórax en la otra parte del estrecho. Esperamos todavía unos quince minutos, aunque sin resultado.

»El feto, de volumen superior al que correspondía á la talla de la yegua, nació muerto, y no á consecuencia de heridas y traumatismos, pues la extracción se practicó cuidadosamente.

»Los dos primeros días que siguieron al parto, la yegua los pasó sosegada, pero no intentó levantarse; la temperatura, 39°8; por la vulva salía un líquido mucopurulento, algo fétido; el animal, triste, abatido. Se lavó el útero y se inyectaron 10 cm.^{3} de nitrato de pilocarpina, alcaloide que, además de las propiedades que mencionan las terapéuticas, es un excelente antiséptico y abortador de infecciones, debido, probablemente, á su gran poder secretorio. Durante tres días se continúan los lavados uterinos, logrando cambiar el color encendido de la mucosa genital, terminando con las secreciones uterinas y rebajando la temperatura á 38°. El apetito había disminuido considerablemente. La sensibilidad del tercio posterior igual que el primer día. Dióse orden de levantar al animal, y en caso de no poderse mantener en estación, que lo suspendieran, convencidos de que la yegua recobraría la sensibilidad. Se ordenó, además, la administración de tónicos y excitantes. La yegua murió al tercer día de haberla dejado de asistir, durante los cuales el apetito fué escaso, la enferma continuaba tranquila, no saliendo ninguna clase de líquidos por la vulva, y que, finalmente, se agravó, muriendo á las dos horas de notarse esa gravedad. La yegua no intentó levantarse ni una vez siquiera.»

La paraplejía *postpartum* aparece inmediatamente después del parto ó al cabo de dos ó tres días. Esta paraplejía obedece á la congestión de la medula espinal, á intoxicaciones por absorción de líquidos uterinos ó substancias formadas en la mama, y á lesiones de los órganos pelvianos.

Los síntomas de esta paraplejía no tienen nada de característico, excepto la constatación de la parálisis del tercio posterior. Esta paraplejía puede determinar un pronóstico muy diferente, según que la enfermedad aparezca inmediatamente después del parto ó al cabo de pocos días. En el primer caso, se tratará seguramente de una mielitis; los demás podrán considerarse efecto de una absorción de toxinas. Si la hembra se levanta después de haber realizado el parto, la medula, la columna vertebral y el coxal no están lesionados; pero cuando la paraplejía se presenta al cabo de dos ó tres días después del parto, el estado pletórico de la hembra será la causa de la enfermedad. En el primer caso, la paraplejía es difícil de curar; en el segundo, interviniendo rápidamente, la enferma puede volver á su estado normal dentro de pocos días.

La primera operación del tratamiento consiste en levantar la hembra ó, si no puede mantenerse en pie, suspenderla. Luego, si la paraplejía es debida á un estado pletórico, la sangría y los purgantes ligeros están muy indicados. La extracción de las envolturas fetales es de absoluta necesidad, como asimismo los lavados uterinos. Si se observa debilidad en el tercio posterior, se aplicarán sobre la parte fricciones irritantes.

En el caso de mielitis, fracturas, etc., el tratamiento deberá ajustarse á la naturaleza de la causa determinante de la enfermedad. V. PARÁLISIS.

PARAPLÉJICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la paraplejía. ‖ Que está afectado de ella.

PARAPLESIO. m. *Entom.* (*Paraplesius* Scott.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los alidinos. Es del Japón la única especie conocida, *P. unicolor* Scott.

PARAPLESIOPS. m. *Ictiol.* (*Paraplesiops* Blkr.) Género de peces acantopterigios de la familia de los serránidos, separado del primitivo género *Plesiops* Cuv. (V.). Tiene el cuerpo comprimido; las escamas anchas, denticuladas y espinulosas; la boca moderadamente protráctil; el vómer y los palatinos con bandas de dientes filiformes; una sola dorsal con 11 á 12 radios espinosos y 9 á 11 blandos, siendo más larga la porción espinosa que la blanda; la anal corta; la caudal redondeada; las ventrales debajo de las pectorales. Pueden citarse las especies *P. meleagris* Ptrs., de la costa S. de Australia; el *P. gigas* Stdr. también del S. de Australia, y el *P. Bleekeri*, antiguo *Plepsiops Bleekeri* Günther.

PARAPLEURA. (Etim.—Del pref. *pará*, á un lado, y el gr. *pleura*, costado.) f. *Zool.* Cada una de las piezas que forman el lado del tórax de los insectos.

PARAPLEURESÍA. (Etim. — Del pref. *pará*, á un lado, y *pleuresía*.) f. *Pat.* Enfermedad á la cual algunos autores asignan los caracteres de la pleurodinia, otros los de una pleuresía verdadera, y aun los de una pleuroneumonía.

PARAPLEURÍTICO, CA. adj. *Pat.* Atacado de parapleuresía. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á esta enfermedad.

PARAPLEURITIS. *Pat.* V. PARAPLEURESÍA.

PARAPLEURO. m. *Entom.* (*Parapleurus* Fisch.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los truxalinos. Se ha identificado con el *Mecostetaus* Fieb. (V. MECOSTETO).

PARAPLO. m. PERIPLO.

PARAPLUTELA. f. *Entom.* (*Paraplutella* Rbl.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los plutélidos. Se le ha adjudicado una sola especie, *P. algiricella* B. Haas, que vive en Argelia.

PARAPOCO. (Etim. — De *para* y *poco*.) com. fig. y fam. Persona poco avisada y corta de genio.

PARAPODIOS. m. pl. *Zool.* V. PARÁPODOS.

PARÁPODOS ó PARAPODIOS. m. pl. *Zool.* Denomínanse así los apéndices laterales de los anillos de los gusanos, anélidos, poliquetos, que sirven para la locomoción, y son considerados como pies. No son articulados, como acontece con los de los artrópodos, y tienen el aspecto de muñones ó protuberancias provistas de filamentos, láminas, sedas y cerdas de formas variadísimas, según las especies y los distintos grupos taxonómicos, sirviendo por ello notablemente para la clasificación de estos animales, la distinta configuración de los parápodos y las formas de las diversas clases de sedas ó cerdas llevadas por ellos.

PARAPOLICNA. f. *Entom.* (*Parapolichne* Bol.) Género de ortópteros de la familia de los fasgonúridos (locústidos) y tribu de los faneropterinos. Es afín al género *Polichne* Stal y tiene una sola especie, *P. elegantula* Bol., de Nueva Guinea.

PARAPOLÍCRATES. m. *Entom.* (*Parapolycrates* Reut.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los ligeidos y tribu de los afaninos. Se ha descrito una sola especie, *P. ciliatus* Reut., de Rusia.

PARAPOMACENTRO. m. *Ictiol.* (*Parapomacentrus, Eupomacentrus* Bleeker.) Género de peces acantópteros de la familia de los pomacéntridos que difiere del *Pomacentrus* Lacépède (V. POMACENTRO), en que este último presenta una serie interior de pocos dientes detrás de la primera ó externa, la cual es única (sin dientes posteriores) en el *Parapomacentrus* y *Eupomacentrus*. Estos últimos entre sí difieren tan poco, que por eso se deben considerar como sinónimos.

PARAPOMISO. *Geog. ant.* Región del Asia Menor, en la cual Esquilo, en su tragedia *Prometeo encadenado*, supone colocado el monte en donde el protagonista fué encadenado, por orden de Júpiter.

PARAPONERA. f. *Entom.* (*Paraponera* Fed. Smith.) Género de himenópteros de la familia de los formícidos, tipo de la tribu de los ponerinos. Las obreras en este género son de talla poco variable; cabeza grande, más ó menos cúbica; epístoma ancho; mandíbulas triangulares, dentadas, robustas; palpos maxilares de cinco artejos, los labiales de cuatro; antenas de 12 artejos; pecíolo pedunculado, con un nudo comprimido en la parte posterior, una fuerte espina debajo del pedúnculo; tibias del segundo par con dos espolones; la hembra no es mayor que los mayores individuos de las obreras y en lo demás parecida; el macho con mandíbulas en forma de espátula, redondeadas en el extremo; cercos bien desarrollados. Se conoce una especie, *P. clavata* F., hallada en la América central y meridional hasta San Pablo y el Paraguay.

PARAPONERINOS. m. pl. *Entom.* (*Paraponerini*.) Tribu de himenópteros de la familia de los formícidos. Se caracterizan principalmente por la presencia de una foseta ó escroba de las antenas que se extiende hasta el borde posterior de la cabeza y se repliega debajo del ojo para alojar el funículo de aquellas. Está representada por un solo género, *Paraponera* Smith.

PARAPONTELA. f. *Zool.* (*Parapontella* G. Brady.) Género de crustáceos entomostráceos del orden de los copépodos y familia de los pontélidos. Se distinguen por la cabeza desprovista de ganchos laterales; ojos no globosos, sin lente cuticular; último segmento torácico fusionado con el precedente, asimétrico en el macho; abdomen de tres segmentos en la hembra, ligeramente asimétricos, mucho más en el macho; antena primera de la hembra de 19 artejos; primera maxila estrecha, con exopodito y endopodito cortos, no articulados; maxilípedo de cuatro artejos. Comprende una especie, *P. brevicornis* Gubb., de 1·3 á 1·6 mm.

PARAPOPLÉCTICO, CA. adj. Atacado de la parapoplejía. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha enfermedad.

PARAPOPLEJÍA. (Etim. —Del pref. *para*, á un lado, y *apoplejía*.) f. *Pat.* Apoplejía falsa, especialmente la que precede á los accesos y á las calenturas perniciosas.

PARAPRAIS. f. *Entom.* (*Paraprays* Reb.) Género de lepidópteros de la familia de los hiponoméutidos. Se ha formado para una sola especie, *P. punctigera* Reb., de Fergana.

PARAPRASINA. f. *Entom.* (*Paraprasina* Warr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los hemiteínos. La especie única que se ha descrito, *P. discolor* Warr., habita en el Cabo y Transvaal.

PARAPRASTANI. *Geog.* Pobl. de Grecia, prov. de Trikkala, dist. y á 11 kms. N. de Karditza; 1.180 h. (1.750 con el mun., cuyo nombre es Silana).

PARAPRESBEIAS GRAFÉ. *Der. ant.* El mal uso de las facultades concedidas á un embajador constituía un verdadero delito en el antiguo derecho griego, que podía dar lugar al ejercicio de una acción pública llamada *parapresbeias grafé*, la cual nos es bastante conocida porque constituyó la base de la argumentación del discurso de Demóstenes contra Esquines, con ocasión del proceso instruído contra éste en el año 343 a. de J. C., basándose en las infidelidades que cometió al negociar el tratado de paz con Filipo de Macedonia en el año 340. En su oración forense Demóstenes expone los puntos capitales de la ley que, en su opinión, había infringido Esquines, siendo, por lo tanto, responsable: *a*) de los informes que ha presentado al Consejo ó al pueblo; *b*) de los consejos que ha dado; *c*) de la ejecución de las instrucciones ó de las órdenes que recibió; *d*) del momento en que realizó determinados actos, y *e*) de posible corrupción, la cual ha de ponerse en claro. Con la ley comentada por el insigne orador ateniense es preciso conexionar, para su mayor comprensión, el decreto con que el pueblo ateniense condenó á muerte al embajador Epícrato: «Considerando, dice, que los embajadores obraron en oposición á las instrucciones recibidas por escrito... que varios de ellos son culpables de haber informado falsamente al Consejo... de haber calumniado á los aliados... de haber recibido presentes...» La culpabilidad de los embajadores podía, pues, basarse: *a*) en la defensa de los intereses de Atenas y en todo caso de los aliados; *b*) en la ejecución de las instrucciones recibidas; *c*) en la reseña de los hechos con notas falsas, y *d*) en su corrupción por los presentes enemigos.

Cuando los embajadores regresaban á Atenas debían presentarse al Consejo y al pueblo para explicar la manera cómo cumplieron su misión, y casi siempre obtenían una corona, un elogio público y el honor de ser recibidos el día siguiente en el Pritaneo. La no concesión de tales distinciones es casi siempre preludio de una acusación. Como todos los ciudadanos encargados de una función pública, los embajadores debían comparecer delante de los *logistai* y los *eythynoi*. Los *logistai* celebraban sus sesiones públicamente y todos los ciudadanos podían intervenir respondiendo á la invitación del heraldo, que exclamaba: ¿Quién quiere acusar? Pasados los treinta días, todavía quedaban tres para que la acusación pudiera plantearse ante los *eythynoi*. Cuando las explicaciones no eran conformes y los *logistai* consideraban que se había faltado á la ley, pasaban el asunto á los *thesmotetes*, que á su vez la entregaban á un tribunal compuesto por 50 theliastas y presidido por los *logistai*. La pena impuesta podía ser hasta la de muerte.

Como procesos célebres promovidos contra embajadores que habían delinquido en el cumplimiento de su misión, recordaremos los de Timágoras, Epícrato, Euxenipo, Filócrato y Esquines.

Bibliogr. Boeckh, *Die Staatsaush. der Athener* (Berlin, 1888); Meier y Schömann, *Der attische Process* (Leipzig, 1889).

PARAPRISTIPOMA. f. *Ictiol.* (*Parapristipoma*.) Género de peces acantópteros de la familia de los hemúlidos (*Haemulidae*), incluída por muchos naturalistas en la de los espáridos. Puede citarse la especie *Parapristipoma trilineatum*, del Japón.

PARAPROCTITIS. f. *Pat.* Inflamación de los tejidos próximos al recto y al ano.

PARAPROPENILFENOL. m. *Quím.* Véase ANOL.

PARAPROPO. m. *Entom.* (*Parapropus* Gangl.) Género de coleópteros de la familia de los sílfidos y tribu de los leptodérinos. Comprende dos especies de la Europa central, *P. sericeum* Schmidt y *P. Ganglbaueri* Gangl.

PARAPROSEXIA. f. *Pat.* Desorden de la atención voluntaria consecutivo al esfuerzo prolongado de aquélla. V. APROSEXIA.

PARAPSETO. m. *Ictiol.* (*Parapsettus* Steindachner.) Género de peces acantópteros del grupo ó suborden de los escuamipennes, familia de los efípidos, próxima á la de los quetodóntidos. Este género es afín al *Psettus* Cuv. *et* Val. sinónimo del *Monodactylus*, géneros todos que han venido estando colocados en la familia de los escómbridos. Tiene solo la especie *Parapsettus Panamensis* Steindach del Panamá, aunque no es allí abundante.

PARAPSILOCÉFALA. f. *Entom.* (*Parapsilocephala* Kröber.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los terévidos. Es muy parecido al *Psilocephala* Zett., pero difiere en que el tercer artejo de las antenas es más largo que el primero y segundo juntos y más ancho que cada uno de ellos. Parte inferior de la cara desnuda; una expansión pequeña pero alta en la mitad superior de las antenas, de figura casi semicircular, bien visible lateralmente, alas pequeñas, más cortas que el abdomen, muy estrechas; cuarta celdilla posterior cerrada y pedunculada. Representado en una sola especie, *P. elegans* Kröber, de Australia.

PARAPSILOFRIS. f. *Entom.* (*Parapsilophrys* How.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los encirtinos. Es afín al género *Psilophrys* Mayr. La cabeza, vista por delante,

es mucho más larga que ancha; las mejillas no son tan largas como los ojos; antenas muy largas y delgadas: mandíbulas con dientes agudos; oviscapto bien saliente; alas como en *Psilophrys*. Se ha descrito una especie sola, *P. gelechiae* How., de la América del Norte.

PARÁPTERA. f. *Entom.* (*Paraptera* Hulst.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos. De los Estados Unidos se conoce la especie *P. Dambyi* Hulst.

PARÁPTERO. m. *Ornit.* Parte del ala de las aves, formada por un cierto número de cobijas en el extremo superior del brazo.

PARAPTERÓMALO. m. *Entom.* (*Parapteromalus* Ashm.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los teromalinos. La cabeza de estos insectos es transversal; el vértex por detrás sin borde definido; antenas con pedúnculo más corto que el primer artejo del flagelo; metatórax con quilla media, pero sin pliegues laterales; estigma pequeño, oval; abdomen oval, algo comprimido por debajo; vena postmarginal muy larga. Se cita una sola especie, *P. isosomatis* Ashm.

PARAPTICODES. m. *Entom.* (*Paraptychodes* Warr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los enocrominos. Se distinguen por la cara revestida de grandes escamas, los palpos de moderada longitud, con el segundo artejo cubierto de gruesas escamas, el tercero romo; antenas cortas, fuertes, bipectinadas en uno y otro sexo, con dientes cortos y fuertes; tórax peloso por debajo; abdomen robusto; fémures casi lampiños; tibia posterior bastante corta, engrosada en el macho, con dos espolones cortos, con cuatro en la hembra; alas de 37 á 45 mm., con frenillo; ala anterior con la costal ligeramente arqueada, el margen externo oblicuo. Se citan dos especies africanas, *P. tenuis* Butler, del África oriental, y *P. kedar* Druce, de Zanzíbar á Mombasa.

PARAPTILA. f. *Entom.* (*Paraptila* Meyr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los tortrícidos. Se caracteriza por los palpos moderadamente alargados, el segundo artejo revestido de gruesas escamas en la parte superior é inferior; artejo terminal corto; tórax con cresta lateral levantada en cada patagio y dos crestas posteriores. Se ha descrito una especie, *P. argocosma* Meyr., de la América meridional.

PARAPUCA. *Geog.* Brazo que forma el río San Francisco (Brasil); se forma en su marg. der., partiendo de un punto inmediato á la desembocadura del Caranha ó Coronha y va á parar al Océano.

PARAPUTANGAS. *Geog.* V. PIRAPUTANGAS.

PARAQUEILOGNATO. m. *Ictiol.* (*Paracheilognathus* Bleek, *Achilognatus* Bleek.) Género de peces fisóstomos de la familia de los ciprínidos, grupo de los rodeínos (rodeína).

PARAQUELIS. m. *Paleont.* (*Parachelys* H. von Meyer.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los testudinarios, suborden de los criptodiros, familia de los talasemídidos. Se conoce solamente un fragmento incompleto del jurásico superior de Eichstätt. La pata anterior se distingue del género *Eurysternum* por la presencia de dos falanges en lugar de tres en el segundo dedo.

PARAQUERATOSIS. f. *Pat.* Paratipia ó trastorno anatómico del proceso normal de cornificación de la piel. Se produce ya por modificación en masa de las capas corneanas, ya por alteración unicelular de los elementos malpighianos. La *paraqueratosis en masa* ó *pluricelular* altera químicamente el estrato granuloso y lúcido que constituye la capa intermedia. Se observa un engrosamiento de las capas de la red, así como también del cuerpo papilar. Se admiten tres tipos: la *seca*, con capa córnea micácea sobre un cuerpo de Malpighi hiperplásico y cuerpo papilar infiltrado; la *edematosa*, con estado suculento de los estratos intermedios y desaparición de la eleidina, y *grasa*, con presencia de estrato granuloso y célulorrefringente de consistencia adiposa. La *paraqueratosis unicelular*, llamada también *disqueratosis*, se divide clínicamente en tres tipos: *prosospermosis folicular*, con formación de células con membrana de queratina ó inclusión de cuerpos redondos eleidinizados; *molluscum*, con células atípicas del cuerpo de Malpighi que contienen elementos hialinos y son ovoides y refringentes, y *enfermedad de Paget*, con vacuolización del estrato germinativo y queratinización anormal de la membrana celular. En la paraqueratosis en masa y su variedad grasa se han señalado microbios diversos (monococo, bacilo botella, diplococo de Merrill y Whitfield). Relaciónase su presencia con la infiltración grasosa que obra como medio de cultivo. En la paraqueratosis pluricelular se admitía la existencia de coccídeos, especialmente en el tipo molluscum. Actualmente no prevalece esta opinión sobre todo desde las investigaciones de Daries y Stelwagon.

PARAQUIMOMENO. m. Funcionario de la corte de Constantinopla, equivalente á gran canciller.

PARAQUINANISOL. m. *Quím.* V. TALINA.

PARAQUINESIA. f. *Filos.* y *Pat.* V. PARACINESIA y PARACINESIS.

PARAQUINOLINCARBÓNICO (ÁCIDO). *Quím.* V. QUINOLINCARBÓNICO (ÁCIDO).

PARAQUINOMORFO. m. *Biol.* Estado de hipoactividad de la célula nerviosa.

PARAQUISTA. *Hist.* El nombre del individuo que durante el embalsamamiento de los cadáveres de los antiguos egipcios les hacía con un cortante cuchillo etíope una incisión en el costado á fin de poder sacar por ella los intestinos y llenar la cavidad abdominal con substancias aromáticas y perfumes.

PARAR. v. n. 2.ª acep. F. **Arrêter.** — It. **Arrestare.** — In. **To stop, to halt.** — A. **Aufhalten, Anhalten.** — P. y C. **Parar.** — E. **Haltigi.** (Etim. — De *parar*, arriesgar dinero en el juego.) m. Juego de cartas en que se saca una para los puntos y otra para el banquero, y de ellas gana la primera que hace pareja con las que van saliendo de la baraja.

PARAR. (Etim. — Del lat. *parare*.) v. n. Cesar en el movimiento ó en la acción; no pasar adelante en ella. U. t. c. r. ‖ Ir á dar á un término ó llegar al fin. ‖ Suspender el trabajo. ‖ Recaer, venir ó estar en dominio ó propiedad de alguno una cosa después de otros dueños que la han poseído ó por los cuales ha pasado. ‖ Reducirse ó convertirse una cosa en otra distinta de la que se juzgaba ó esperaba. ‖ Habitar, hospedarse. *No sabemos dónde* PARA *Ramón;* PARARÉ *en casa de mi tío ó en la fonda.* ‖ v. a. Detener é impedir el movimiento ó acción de uno. ‖ Resultar ó producir. *Para que no* PARE *perjuicio.* ‖ Prevenir ó preparar. ‖ Arriesgar dinero ú otra cosa de valor á una suerte del juego. ‖ Hablando de los perros de caza, mostrarla, suspendiéndose al verla ó descubrirla, ó con alguna otra señal. ‖ Poner en otro estado diferente del que se

tenía. *Tal me han* PARADO, *que no puedo valerme.* U. t. c. r. *Al oir esto, la doncella se* PARÓ *colorada.* ‖ Junto con algunos verbos que significan acción del entendimiento, ejecutar dicha acción con atención y sosiego. PARAR *la consideración en una cosa.* ‖ ant. Adornar, componer ó ataviar una cosa. ‖ ant. Ordenar, mandar, disponer. ‖ *Esgr.* Quitar con la espada el golpe del contrario. ‖ v. r. Estar pronto y aparejado á exponerse á un peligro. ‖ fig. Detenerse ó suspender la ejecución de un designio por algún obstáculo ó reparo que se presenta. ‖ Construído con la preposición *á* y el infinitivo de algunos verbos que significan acción del entendimiento, ejecutar dicha acción con atención y sosiego. ‖ Tratar con extensión un punto. ‖ ant. *Amér.* Ponerse en pie. ‖ *Amér.* Poner un objeto cualquiera, de pie ó vertical. U. t. c. r.

PARAR EL AGUA. Cesar la marea en su movimiento de creciente ó menguante.

NO PARAR. fr. fig. Pondera la eficacia, viveza ó instancia con que se ejecuta una cosa ó se solicita hasta conseguirla. ‖ NO SABER UNO DÓNDE ESTÁ PARADO. fr. fig. *Chile.* Equivale á las siguientes: NO SABER UNO CUÁNTAS SON CINCO, NO SABER DE LA MISA LA MEDIA, NO SABER UNO DÓNDE TIENE LA MANO DERECHA. ‖ PARÁRSELE UNO Á OTRO. fr. fig. y fam. *Arg.* Asumir una actitud arrogante y agresiva, haciendo cara sin cobardías ni pusilanimidad. ‖ PARAR MAL. fr. MALPARAR. ‖ PARO Y PINTO. expr. *Cuba.* Se usa en el juego de los dados y es relativa á dos apuestas ó paradas, que según la suerte que cae, comprende á una ó á las dos. ‖ SIN PARAR. m. adv. Luego, al punto, sin dilación ni tardanza, detención ó sosiego.

PARAR. *Equit.* Hablando del caballo, suspender la carrera ó detenerse enteramente en ella con arte y firmeza.

PARAR DE TENAZÓN. fr. Parar con arte y de golpe el caballo. ‖ PARAR SOBRE LAS ANCAS, Ó LAS PIERNAS. fr. Se dice del caballo que ejecuta la parada remetiéndose y derribándose del cuarto trasero, circunstancia que la constituye buena y perfecta. ‖ PARAR SOBRE LAS ESPALDAS, Ó LOS BRAZOS. fr. Se dice del caballo que ejecuta la parada de una manera descompuesta y poco airosa, cargando todo el peso del cuerpo sobre los miembros anteriores.

PARAR. *Taurom.* Esperar con aplomo la acometida del toro en todas cuantas suertes se intenten ejecutar con las reses de lidia. V. TAUROMAQUIA.

PARARA. *Geog.* Nombre de unas ruinas incaicas del Perú, en el dep. de Ancash, prov. y dist. de Pomabamba; se encuentran en los cerros de Antamarca. ‖ Cerro mineral del mismo dep., en la provincia de Huari, dist. y á 5·5 kms. NO. de San Marcos. Contiene plata y plomo. ‖ Hac. del dep. de Cuzco, prov. de Acomayo, dist. de Roudocan; unos 300 h.

PARARA ó PURARA. *Geog.* Pobl. de la India, en las Provincias Centrales, prov. de Nagpur, dist. y á 77 kms. E. de Bhandara, sit. en la vertiente occidental de los montes Saletekri, á oril. del Bagh. Es capital de un pequeño señorío gondia, compuesto de siete aldeas con unos 4,000 h. y que ocupa una superficie de 96 kms.² Bosques.

PARARA ANTA. *Geog.* Mina de plata y cobre en el Perú, dep. de Ancash, prov. de Huari, dist. de San Marcos. Está sit. á 5·5 kms. NO. de San Marcos.

PARARANGABA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de São Paulo; baña el mun. de São José de Campos y des. por la der. en el Parahyba. También se le llama *Paranangaba* y *Parangaba.* ‖ Río del Estado de Paraná, mun. de Guaratuba; des. en el río São João.

PARARAUACÚ. *Geog.* Ensenada que forma el río Xingú, tributario del Amazonas (Brasil).

PARARCA. f. *Paleont.* Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, siendo dudosa su colocación dentro de la clasificación taxonómica aceptada por los malacólogos; no obstante es afín al género *Arca;* fué establecido por J. Hall en 1885. Concha medianamente convexa, inequilátera, transversalmente subelíptica ó romboidal; lado posterior con frecuencia subtruncado; extremidad anterior redondeada; vertiente umbonal generalmente bien marcada; superficie radiada; los intersticios de los radios estriados concéntricamente, línea cardinal que alcanza la mitad aproximadamente de la longitud de las valvas; charnela que lleva una serie de pequeñas muescas; impresiones desconocidas. Son las especies del género *Pararca* propias del devónico de América; la forma tipo es la *P. venusta.*

PARARCA. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Parinacochas; unos 1,800 h., de los que unos 1,000 corresponden á su cabecera. Esta se encuentra sit. á 22 kms. de Pausa. Es el distrito más extenso, pero el menos poblado de la provincia, y en su territorio se encuentran varios lagos poblados de caza, especialmente de parihuanas. Celébrase en PARARCA una feria anual bastante concurrida. ‖ Manantial termal sulfuroso de la misma provincia, sit. cerca de Chaypi.

PARARCASTER. m. *Zool.* (*Pararchaster* Sladen.) Género de equinodermos asteroideos ó estrellas de mar, de la subclase de los enastéridos de Delage, orden de los fanerozónidos, familia de los arcastéridos (*Archasteridae* Viguier *emend.* Sladen) que se caracteriza por tener las placas margino-dorsales poco desenvueltas y las branquias limitadas á la base de los brazos. Es forma abisal de los mares cálidos y constituye el tipo de la subfamilia de los pararcasterinos (*Pararchasterinae* Sladen) comprensiva de varios otros géneros.

PARARCASTERINOS. m. pl. *Zool.* (*Pararchasterinae* Sladen.) Subfamilia de la familia de los arcastéridos, dentro de los equinodermos asteroideos ó estrellas de mar; es tipo de esta subfamilia el género *Pararchaster* Sladen. V. PARARCASTER.

PARARGE. f. *Entom.* (*Pararge* Hb.) Género de lepidópteros ropalóceros de la familia de los ninfálidos, caracterizado por los ojos pubescentes, antenas anilladas de blanco, terminadas en maza piriforme más ó menos larga y aplanada; sólo las dos venas, costal y media, están dilatadas en su origen. De la fauna paleártica se cuentan 14 especies, siendo muy frecuentes las dos siguientes:

P. Aegeria L.: envergadura, 30 mm. Alas pardas, dentadas, con manchas redondeadas de un amarillo pálido, la franja blanca y un ojo en el ápice de la anterior; la posterior con tres ó cuatro ojos negros situados en las manchas amarillas antemarginales; la cara inferior del mismo par de un amarillo sucio, con borde teñido de gris violado, con cuatro ó cinco puntos amarillos anillados de pardo, pero poco distintamente. Es común en sitios umbríos de los bosques de Mayo á Julio; la oruga en Mayo, con preferencia en las gramíneas.

P. Megaera L.: envergadura, 40 mm. Alas de un amarillo leonado, con las venas y fajas transversas

pardas, la anterior con una mayor en el disco y en el ápice un gran ojo con una sola pupila, con otro muy pequeño encima; la posterior ligeramente dentada, de un amarillo leonado, con la primera mitad más obscura, luego otra línea vaga que corta manchas en las cuales hay cuatro ó cinco ojos; borde pardo, con las líneas basilar y media bien marcadas, dentadas, con seis pequeños ojos aislados, rodeados de varios círculos de un pardo y amarillento.

PARARIN. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, departamento de Ancash, prov. de Huaras; unos 1.600 h. de los que 600 corresponden á su cabecera. Esta se encuentra sit. á 111 kms. de Pativilca y á 2,950 m. de altura, en terreno muy falto de agua. Produce bastante alfalfa.

PARARRAYO. m. PARARRAYOS.

PARARRAYOS. 2.ª acep. F. **Paratonnerre.** — It. **Parafulmine.** — In. **Lightning-rod.** — A. **Blitzableiter.** — P. **Pára raio.** — C. **Parallamps.** — E. **Fulmevitilo, kontraŭfulmilo.** (Etim. — De *parar* y *rayo.*) m. fig. Defensa, protección.

PARARRAYOS. *Fís.* Instrumento ó aparato destinado á proteger las viviendas, instalaciones eléctricas, fábricas, líneas de transporte de energía, etc., de las descargas eléctricas que tienen lugar en la atmósfera y que constituyen el rayo.



FIG. 1

Pararrayos empleados en la construcción urbana. La descarga atmosférica es muy semejante á la de un condensador, es decir, á la chispa de alta frecuencia. Si á la descarga ha de señalarse un camino expedito desprovisto de impedancia, es preciso evitar los codos y anillos en el conductor que deriva la descarga á un pozo. Este conductor será, por lo tanto, lo más recto posible y se procurará que su dirección sea única. Arrancará de las partes más elevadas, puntos salientes que son un peligro, chimeneas, torres, cubiertas, donde el conductor termina en una barra que constituye el pararrayos propiamente tal. Pueden constituir elementos que el rayo parece buscar en su trayectoria grandes masas conductoras, v. gr., depósitos de agua, escaleras de hierro, armaduras, etc. Lo primero que debe hacerse al proyectar una instalación de pararrayos es determinar cuáles sean los sitios más vulnerables, sea por su forma y colocación, sea por su masa. Estos sitios son los que hay que envolver de un conductor ó red conductora que da á la descarga fácil salida antes de alcanzarlos.



FIG. 2

Las barras de hierro (fig. 1) que coronan los edificios no tienen necesidad de rematar en punta de cobre platinada ó no; tales aditamentos no sirven para nada. Es suficiente el empleo de barras de hierro de 2 á 5 m. galvanizadas en el extremo, sujetas por su base á las armaduras de la cubierta ó á un muro elevado que corone el edificio. En la sujeción se procurará evitar que el agua atraviese la cubierta, lo que se logra mediante un embudo de zinc con la punta hacia arriba que proteja el agujero de paso de la barra á través de la cubierta.

En torres de hierro ó con terminal de hierro, chimeneas metálicas, depósitos elevados de agua, etc., no hay necesidad de pararrayos; basta un buen contacto y derivación á tierra por un cable adecuado.



FIG. 3

El cable de conexión á tierra por donde ha de derivar la descarga conviene sea de cobre, pero se pone en general de hierro por ser más barato. En edificios bajos basta una sección de 25 mm.² Si se emplea hierro hay que doblar la sección. El cable de hierro no se empleará sin galvanizar. El cable baja manteniéndose á unos 10 cm. del muro sostenido ó apoyado en soportes de hierro galvanizado sin aislamiento de forma distinta, según el cuerpo al que van sujetos (figs. 2, 3 y 3 bis). Los cables se unen entre sí mediante empalmes, debiendo hacerse las uniones con gran cuidado (figs. 4, 5 y 6). A unos 2 ó 2,5 m. de tierra deben protegerse por un tubo de $^3/_4''$ á $1''$ de diámetro. Es conveniente que uno de los empalmes se halle dispuesto en forma que pueda hacerse con toda comodidad la prueba anual ó semestral de tierra.

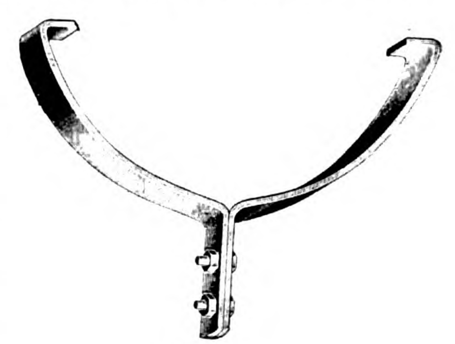


FIG. 3 BIS

Los cables se unen á las tuberías y canalizaciones mediante anillos que rodean éstas á modo de cinturón (fig. 7). Se interpone una chapa de plomo para lograr mejor contacto, y en los bordes se embute. Las cubiertas metálicas se unen entre sí formando un conductor sin solución de continuidad.



FIG. 4

Los cables de derivación y abducción del rayo terminan en tierra, y es de procurar que la resistencia en el contacto con éste se halle reducida al

mínimo, para lo cual se suelda el conductor ó cable metálico á placas de cobre (estrellas) ó hierro. Es preciso que sean del mismo material en el contacto subterráneo, la placa y el conductor; de otro modo la acción electrolítica consume el metal rápidamente. Es conveniente emplear tela metálica enterrada en áreas mayores ó menores y en terreno húmedo o que se mantenga tal, v. gr., por hallarse debajo de una gárgola, junto á un arroyo, etc. (fig. 8). Si hay tuberías de agua se empalmará con ellas.

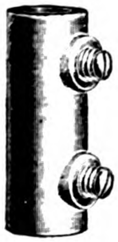


FIG. 5



FIG. 6

Las instalaciones de pararrayos deben ensayarse á menudo, en especial antes de la estación tormentosa. Se revisarán todos los conductores, empalmes, contactos y se hará una medida lo más exacta posible de la resistencia de tierra. Se efectúa la medida con puentes siendo la fuerza electromotriz alterna.

En las ciudades suele haber bastantes pararrayos, aunque mal instalados, pero en el campo abundan mucho menos de lo que fuera de desear.

La idea del pararrayos es debida á Franklin, y fué la de realizar un paso fácil al rayo. El pararrayos no evita la formación de relámpagos; sólo canaliza los que se forman en su proximidad.

La distancia de dos pararrayos no debiera exceder de 20 m.

En Alemania se exige una sección mínima de 25 mm.² para el cobre y 50 para el hierro en conductores derivados, y el doble en conductores únicos que han de resistir la totalidad de la descarga.

Para proteger cubiertas es conveniente colocar un conductor á lo largo de las aristas, así como en toda parte saliente, formando una como malla protectora. Si las vertientes tienen poca inclinación se pondrán varias líneas paralelas á la arista á 15-20 m. de distancia unas de otras. Si son metálicas no hay necesidad de conductor alguno. No deben usarse nunca aisladores de porcelana, vidrio, etc. Los soportes se colocan á distancias entre 1 y 2 m.

En todo edificio deberá haber á lo menos dos cables de bajada para asegurar en todo momento el contacto con tierra. Los tubos de gas y agua, así como los de calefacción, deben conectarse á los cables del pararrayos. Conviene hacer el empalme en dos puntos alejados, verbigracia, en la parte superior é inferior del edificio que se protege.



FIG. 7

Las uniones del cable á la placa de hierro ó á las galerías subterráneas deben ser cuidadosamente soldadas y protegidas.

Conviene buscar las capas de tierra más conductoras (*humus*) en las que con 15 m de tubo de cobre de 1,5 mm. hay suficiente contacto. Si el terreno es malo, es aconsejable rodear el edificio por una canalización adecuada, buscando los sitios más frescos y húmedos.

En caso de mayor peligro (explosivos, v. gr.) la tierra tiene que ser objeto de atención muy esmerada.

Cuando se obtiene el contacto de tierra mediante placas, telas metálicas, tubos, etc., en el fondo de un pozo ó en el lecho de agua corriente, debe ser su superficie de $^1/_2$ m.² por lo menos. Si se depositan en trincheras con flejes de mayor ó menor longitud, no parece conveniente (como ha sido á veces aconsejado) alternar los flejes ó chapas con coque, á menos de estar seguro de que el coque no ataca al metal. No arrollar en ningún caso las placas en espiral.

El agua pura es mala conductora. Por lo tanto, más que echar las placas de toma de tierra al pozo, que puede traer peligro de envenenar el agua, es oportuno enterrar la placa en lugar fresco de abundante vegetación.

La unión del cable á un tubo debe hacerse limpiando antes perfectamente y soldándolos entre sí. No soldar nunca con ácido y lavar la soldadura una vez efectuada. Si hay dos metales debe protegerse de la humedad y de la intemperie.

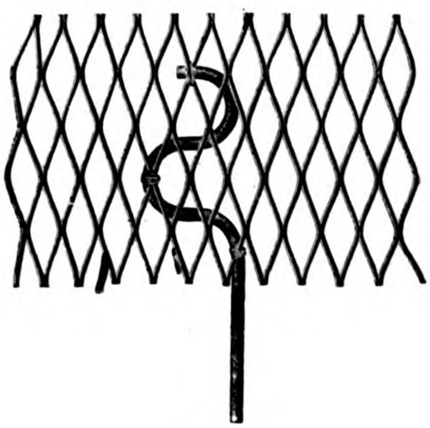


FIG. 8

Si hay árboles próximos se correrá el pararrayos de modo que proteja también á estos, ó se armarán los árboles con pararrayos.

La resistencia de tierra no debe nunca exceder de 1 ohmio si se emplean tuberías de agua ó gas. En el caso de placas enterradas, flejes, mallas, etc., la resistencia oscila entre 5 y 26 ohmios, depende de las condiciones del suelo. Aunque la resistencia fuese superior á 25 ohmios, podría el pararrayos funcionar en buenas condiciones en caso de suelos desfavorables. Solamente es esencial que la resistencia del conductor á tierra sea la menor entre todas las resistencias que puedan establecerse en la proximidad como camino el más fácil para derivar el rayo á tierra. La resistencia de tierra varía mucho con el clima, estación, lluvia, régimen subterráneo de aguas, etc.

Volumen protegido por un pararrayos es el de un cono recto circular cuyo eje coincide con el pararrayos y su vértice con la punta de éste. Según la relación del radio de la base con la altura sea 1 : 1, 2 : 1, 3 : 1, 4 : 1, se denomina la protección de primer, segundo... cuarto orden. En los puntos más

elevados de los edificios **la protección ha de ser de** primer orden, las aristas **más altas de segundo**, todos los puntos de vertientes ó cubiertas de tercero.

En vez de cono aconseja Findeisen el paraboloide de cuya meridiana es $y^2 = 8x$. Se considera que á 16 m. de la vertical del pararrayos cesa toda protección debida al mismo.

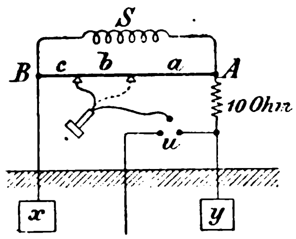


Fig. 9

En edificios aislados en los que la construcción del pararrayos haya de ser poco costosa, puede envolverse en una malla de alambre según las aristas, de 4 mm. de diámetro, reuniendo en el punto más alto los diversos hilos y formando allí con ellos un cono de eje vertical.

El contacto con tierra no debe nunca ser menor de 1 m.^{2} de superficie. La forma de este metro cuadrado puede ahorrar material: si, por ejemplo, es malla ó estrella ó afecta una forma radiada, suele equivaler á la misma forma llena.

Melsen multiplica los alambres de protección haciendo más tupidas las mallas y colocando en todas las puntas ó vértices pequeñas varillas de hierro.

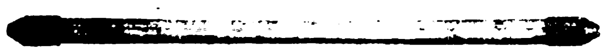


Fig. 10

Existen multitud de puentes de medida de resistencia á base de magnetos, carretes ó *summers* como generadores y teléfono como indicador del paso de la corriente. El método de Wiechert consiste en lo siguiente. Sea x la resistencia ó tierra que hay que medir, y otra tierra auxiliar, tomada, v. gr., en las tuberías y canalizaciones de la proximidad, la tierra y si no existe, puede realizarse en la forma más adecuada. Una tercera tierra B se obtiene hincando una barra metálica en terreno muy húmedo ó humedecido convenientemente. Con las conexiones de la figura 9 se buscan, mediante el teléfono, puntos en el puente AB, en los que el potencial sea el mismo de E y del punto u de enlace de la resistencia de 10 ohmios con la tierra y.

Se tiene, llamando a, b, c los tres segmentos sobre el hilo calibrado, i_p la corriente en el puente, i_T la que pasa de x á y,

$$i_p \times a = i_T x$$
$$i_p (a + b) = i_T (x + y)$$
$$i_p c = i_T R$$

de donde

$$a : b : c = x : y : R$$

de esta ecuación se sacan x é y. Propiamente se mide la resistencia de x é y hasta el lugar donde está hincada B. Por lo tanto, una variación en la posición de B no debe tener influencia en las medidas.

Pararrayos para instalaciones de baja tensión. Se denominan también defensas. El sistema más completo empleado en Telefonía consiste en:

1.° Un fusible ó hilo delgado colocado en lo interior de un tubo de vidrio ó **mica y en serie con el hilo conductor** (fig. 10).

2.° Una bobina térmica, esto es, **una bobina de** hilo muy fino y de unos 27 ohmios de **resistencia** que sostiene un contacto mediante un compuesto muy fusible; al caldearse el hilo de la bobina suelta el contacto y dispara el interruptor (fig. 11).

3.° Una derivación á tierra formada **por un** conductor en el que se halla intercalado en serie con aquélla un par de láminas de carbón, á muy poca distancia una de otra, con una lámina de mica interpuesta entre ambas, lámina que se halla provista de agujeros. El espacio de aire que queda entre los carbones constituye una gran resistencia al paso de corrientes débiles continuas ó de baja frecuencia, mientras que no ofrece dificultad al rayo.

El fusible basto y la bobina térmica **sirven** para proteger el hilo telefónico de la corriente industrial debida á contactos accidentales; el carbón y la mica constituyen el verdadero pararrayos. El fusible ordinario es para corrientes instantáneas é **intensas**; la bobina térmica, para corrientes débiles, pero que duran cierto intervalo; el pararrayos de carbón, para descargas atmosféricas. A veces se colocan dos pararrayos: el de carbón, para descargas lejanas, y un pararrayos de seguridad, de puntas ó de contacto, que lleva todos los conductores á tierra, aislando los aparatos en el momento de sobrevenir una tormenta. Cabe decir que este último es el procedimiento más eficaz **para evitar la** fusión de los transformadores y bobinas de los receptores **y transmisores** telefónicos.

El pararrayos de carbón **puede hacerse** más sensible colocándolo **en lo** interior de un tubo de vidrio en el que se haya hecho el vacío. Para recomponer una bobina térmica con la pasta fundida basta introducir el émbolo, calentándolo ligeramente por contacto con un hierro caldeado al fuego. La aleación de Wood funde, se retira el hierro caliente, y al enfriarse aquélla retiene al émbolo sujeto en lo interior de la bobina térmica.

Los carbones deben limpiarse á menudo para no hallarse con que las descargas, espolvoreando el carbón, rellenen del mismo los agujeros de la mica, y quede un contacto permanente de tierra en las defensas. La figura 12 representa una caja terminal de cable con defensa de fusible y carbón. La figura 13 un tipo de defensa Ericson para central telefónica en el que cada línea posee fusibles y bobina térmica en serie y carbones en derivación.

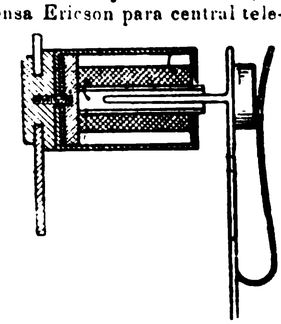


Fig. 11

Cuando una línea telefónica sigue paralela y á escasa distancia de una línea de transmisión de energía, la corriente alterna que circula por ésta determina en aquélla inducciones muy molestas que pueden impedir toda conversación. Para evitar la influencia, se efectuarán cambios y transposiciones en la línea telefónica y en la de alta tensión, combinan-

do unos y otras de manera que la inducción se neutralice de unos segmentos á otros, y con ello disminuya el peligro de que la inducción, por alcanzar valores excesivos, llegara á ser peligrosa para la seguridad personal de los interlocutores ó de los encargados del servicio en las centrales. A ello contribuyen también pararrayos ordenadamente dispuestos y un aislamiento especial de los aparatos y estaciones.

Para las descargas de alta frecuencia atmosféricas ó de línea se emplea el pararrayos de vacío ya descrito, el cual se coloca donde la línea se halla mejor compensada. Para evitar una diferencia excesiva de voltaje entre línea ó entre línea y tierra, se emplea el pararrayos múltiple de arco dividido. De tal modo, con la doble protección se evita el efecto de la descarga atmosférica y que las líneas se hallen continuamente á tierra por medio del pararrayos de vacío si éste se colocase en cualquier lugar.

Otro instrumento empleado en la protección de las líneas telefónicas es el transformador, con prueba de aislamiento hasta 25,000 voltios. Este aparato se coloca en serie en línea como la figura 14 indica. Debe haber uno en cada estación. De la parte del primario ó línea se colocan el pararrayos de vacío y el de arco dividido ó múltiple, con los cuales el voltaje entre línea ó entre línea y tierra se reduce á límites moderados. Se colocan luego fusibles para evitar el paso de corrientes de poca intensidad y larga duración.

Se emplea también el carrete drenador, que consiste en un carrete en derivación sobre la línea.

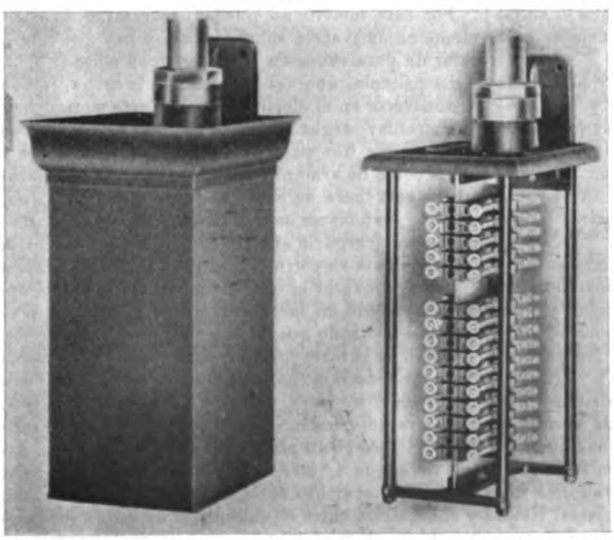


Fig. 12

Este carrete tiene elevada autoinducción, de modo que las corrientes debidas á la voz no pasan á su través ó tienen, al pasar, intensidad muy pequeña. En cambio, las corrientes de baja frecuencia derivan por él á tierra. Debe protegerse esta bobina con fusibles ó interruptores.

Se emplea también un doble pararrayos de cuerno como protección especial del aislamiento de la línea telefónica hasta el momento en que funcionan los

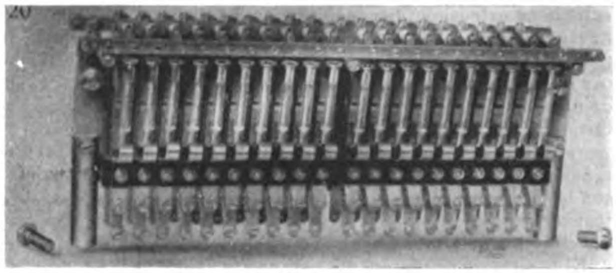


Fig. 13

fusibles de las líneas telefónicas ó de fuerza. Este pararrayos se emplea sólo en las líneas que van en las mismas torres ó puntos que las de fuerza. A este caso puede referirse el esquema de aislamiento indicado en la figura 14. En líneas que no vayan por

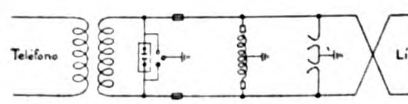


Fig. 14

los mismos postes puede suprimirse el pararrayos de cuerno. Si la línea del teléfono no es paralela, pero cruza líneas de fuerza, basta el fusible y la defensa de mica ó de vacío. Y en el caso más favorable de no ser paralela, ni cruzar líneas de fuerza, bastan las defensas de carbón y mica ó de vacío, que ya se han descrito con pormenor al tratar de las defensas en líneas telefónicas.

Pararrayos de alta tensión. En las instalaciones de alta tensión pueden producirse elevaciones desusadas en el voltaje, ya sea por las descargas atmosféricas ó por oscilaciones determinadas por súbitas cargas ó descargas en las líneas. Estas últimas se llaman rayos internos. Se distingue entre elevaciones de voltaje y descargas de alta frecuencia: éstas suelen ser de poca potencia, y se denominan también estáticas.

Para proteger las canalizaciones aéreas de alta y las de tracción, se emplea un hilo paralelo que va corrido en lo más alto de los mástiles ó torres de apoyo, tomando tierra muy á menudo. Respondiendo á las dos formas de descarga, alto voltaje y alta frecuencia, los pararrayos empleados en transmisores eléctricos de potencia entran en acción:

a) Cuando el voltaje excede cierto límite. Se hallan en derivación sobre la línea.

b) Evitando que las corrientes de alta frecuencia accedan á los interrupores y maquinaria. Se hallan en serie sobre la línea, y son generalmente carretes de inducción que ofrecen escasa resistencia á las corrientes continua ó alterna ordinaria, pero de gran importancia al paso de corrientes de alta frecuencia.

Cuando las líneas van en lo interior de cables con armadura de plomo, esto protege al conductor interno de toda influencia electroestática.

Sistemas que operan con un hilo neutro á tierra en toda su extensión, disponen éste en lo alto de las líneas de transmisión y actúa de hilo protector.

Los carretes para protección de descargas estáticas están formados por hélices de hilo de aluminio de unas 20 vueltas de unos 50 cm. de diámetro. Se instalan en lo interior de las centrales ó á la intemperie sobre aisladores adecuados. Protectores de igual tipo, aunque de forma mucho más reducida, son los carretes que se emplean en los circuitos telefónicos para equilibrar las tensiones inducidas por los circuitos de alta.

El pararrayos de cuernos consiste en dos alambres montados en V. Una de las ramas de la V está conectada en derivación con la línea que se protege y la otra con tierra. Las dos ramas están separadas unos 15 mm. para 2200 voltios y unos 22 cm. para 110000 voltios. La conexión con tierra se realiza muchas veces á través de una resistencia de agua. El agua que muchos creen conveniente salar, se cubre de una capa de aceite para evitar la evaporación. Cuando por la acción del corto circuito circula una corriente de arco en el vértice de la V, el mismo campo magnético creado por la corriente tiende á correr el arco hacia la parte superior de la V, y al extender el arco, á extinguirlo. La fuerza ascensional de los gases contribuye también al desplazamiento. En circuitos de elevado voltaje se necesitan para ello uno ó dos segundos. El ángulo que en el horizonte forman los radios de la V es de 60°. La curvatura en el vértice y en cada rama corresponde á un radio de 10 cm.

Otro tipo de pararrayos es el de descarga múltiple. Su principio es dividir la descarga entre intervalos de muchos cuerpos en serie para que el voltaje se distribuya entre ellos y sea insuficiente para mantener la corriente.

Wurts ha descubierto un metal muy apropiado para este objeto, pues se vaporiza poco y fija bastante bien el límite de voltaje en que hay formación del arco. Cilindros de este metal se mantienen en una serie de soportes de porcelana, á una distancia de 18 mm. entre elementos adyacentes. A veces se añaden resistencias de grafito en derivación ó en serie para limitar la corriente.

Cuando el voltaje es muy elevado se emplea únicamente el pararrayos electrolítico. Constan de un pararrayos tipo V, en el que puede variarse y ajustarse la distancia entre cuernos para poner en contacto eléctrico el pararrayos con la estación generadora en el momento de la carga.

El pararrayos propiamente tal consiste en una serie de platos más ó menos cónicos de aluminio, mantenidos á cierta distancia vertical unos de otros y dispuestos en columna, la cual va en lo interior de un tanque lleno de un electrólito que forma capas aislantes en la superficie de los platos. Estas capas ó películas impiden el paso de la corriente ó voltaje normal y quedan destruídas al crecer el voltaje más allá de cierto límite. Cuando cesa la perturbación vuelven á formarse, y así duran casi indefinidamente. Si se colocan los tanques á la intemperie, conviene proteger el electrólito introduciendo en el tanque aceite de transformador. Este actua como aislante, evita la evaporación y las heladas y absorbe el calor de las descargas.

Para que se mantenga la película de óxido de aluminio es preciso cargarla dos ó tres veces al día, lo que se hace mediante el órgano de ajuste que determina el contacto de los dos cuernos de la V. La posición de régimen en el organismo de ajuste determina la descarga á tierra en cuanto excede el potencial de línea determinado límite. Una tercera posición, en que los dos cuernos se hallan á mayor distancia, permite retirar el pararrayos, repararlo, etcétera.

El pararrayos de cuerno no debe nunca ser interior cuando el voltaje excede de 70000 voltios. El trayecto de derivación á tierra debe ser lo más recto posible. No debe instalarse el pararrayos electrolítico en lugares muy calurosos ó sometidos á la acción directa de los rayos solares, porque ocurre entonces que la película se disuelve y hay que cargar más á menudo.

El pararrayos electrolítico actúa como una válvula de seguridad y su capacidad de descarga es muy elevada. El voltaje de polarización que se forma entre dos electrodos es de 335 á 360 voltios. Si el voltaje es inferior á esta cifra, no pasa corriente á través de su elemento. Si es superior, el elemento le opone sólo una resistencia interior definida al modo como un acumulador. A unos 600 voltios pasa á través del elemento, v. gr., 600 amperios, cifra dependiente, por lo demás, de las dimensiones de la válvula electrolítica. Para proteger un circuito de alta tensión es preciso disponer en serie un cierto número de elementos para que su producto por 300 alcance el voltaje crítico en el que el pararrayos haya de entrar en funcionamiento.

La película de hidróxido de aluminio que se forma entre las placas, á la vez que aislador, actúa como dieléctrico y el pararrayos es un condensador de elevada capacidad.

Por este motivo no pueden conectarse directamente en derivación sobre la línea y hay que intercalar un pararrayos en V en serie con ellos.

La película, una vez formada por la carga, tiende á disolverse en el electrólito, y por este motivo hay que efectuar cargas á intervalos fijos. La película se compone de dos partes: una es dura é insoluble y actúa como de armazón de la otra. Cuando un pararrayos está fuera de servicio durante cierto tiempo, no debe reanudarse servicio con él sin tener la precaución de cargarlo aparte, de otro modo absorbería una corriente en corto circuito tan grande que sería capaz de provocar el funcionamiento de los interruptores de aceite en la central y elevarse la temperatura de tal modo que él mismo quedara inservible.

Sobre el pararrayos en V debe haber un espacio disponible de 2 m. para voltajes de 40 á 70000 voltios, y de 1 m. para voltajes hasta 16000 voltios. La tierra del pararrayos electrolítico debe ser excelente. Se entierran placas metálicas de cobre en capas de coque á unos 1.5 ó 2 m. de flor del suelo. Mejor es hincar una serie de tubos de hierro de 2 m. y conectarlos entre sí. Alrededor de cada tubo colocan algunos sal y se procura siempre que el lugar esté mojado: preferentemente se instala en la orilla de un río, evitando la hinca en terreno rocoso como suele ser el lecho. Las conexiones á tierra deben ser muy cortas.

Suele haber cuatro grandes tanques, tres para cada fase, el cuarto entre el punto estrella que forman los tres primeros y tierra. Así, se tiene entre línea y línea la misma protección que entre línea y

tierra. Suele haber un sistema de conexiones que permite cambiar el pararrayos de conexión directa á tierra con cualquiera de los demás mientras se carga. Esta dura unos cinco segundos. Los pararrayos electrolíticos se disponen con resistencias en serie para reducir los efectos de perturbación sobre líneas telefónicas durante su carga y para hacerlos más duraderos. Para efectuar el contacto muchas veces hay un segundo pararrayos en V de lados móviles y en serie con una resistencia que limita el valor de la corriente de carga.

Un pararrayos en buenas condiciones toma unos 0,35 á 0,40 amperios de frecuencia de 50 por segundo. Si toma más hay que hacer las cargas más á menudo. Si no se puede lograr la reducción de la corriente de carga por este medio, ha de procederse á una inspección minuciosa.

Algunos pararrayos en V están provistos de esferas cerca de su extremo inferior para reducir la chispa, especialmente cuando el frente de la onda es muy abrupto. Las descargas de alta frecuencia pasan por los electrodos esféricos en lugar de formar corona en los lados de la V.

En las centrales suele haber un aparato de registro automático de las descargas.

Para proteger la línea de la formación de arcos entre los conductores y tierra á través de los aisladores, se usan disposiciones especiales en torres de hierro ó acero. Consisten en motores que dan tierra directamente á la fase que se halla en las condiciones dichas, obrando de un modo automático cada vez que el circuito está desequilibrado por tener tierra una de las fases. Análogamente funcionan los aparatos supresores de un corto circuito: constan de un fusible en serie con un contacto que ordinariamente permanece abierto y se cierra sólo cuando tiene lugar un corto circuito. Se ofrece así á la corriente durante unos instantes un camino más fácil y expedito que se interrumpe después por fusión del hilo del fusible.

En las instalaciones telefónicas que siguen las torres ó postes de una línea de fuerza, se ha aconsejado el uso de tubos amplificadores que aumenten la corriente del micrófono. El teléfono receptor que acusaría la corriente amplificada del micrófono y la perturbación de línea se shunta mediante una resistencia, con lo que queda debilitada á la vez la corriente antes amplificada y la perturbación. Reduciendo aquélla á su valor en el circuito primitivo del micrófono queda en definitiva debilitada solamente la perturbación.

PARARRITMO. (Etim. — Del gr. *pararrhythmos*, que no tiene el ritmo debido.) adj. *Pat.* Dícese del pulso que no tiene el ritmo correspondiente á la edad y á la constitución del individuo.

PARARTREMA. (Etim. — del gr. *pararthrema*.) m. *Cir.* Luxación incompleta.

PARARTRIA. f. *Pat.* AFASIA.

PARARTROMO. m. *Cir.* PARARTREMA.

PARAS. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Ancash, prov. de Huari, dist. de Llamellín; unos 600 h. ‖ Pobl. y dist. del dep. de Ayacucho, prov. de Cangayo. Terreno fértil, cuyo principal producto son los cereales; cría de ganado lanar; azufre nativo; activo comercio con la prov. de Castrovirreina.

PARÁS. *Geog.* Mun. y villa de Méjico, Est. de Nuevo León, sit. en la parte septentrional del Estado, á 188 kms. de Monterrey, á los 26° 36′ 31″ de lat. N. y 0° 27′ 2″ de long. O. del Meridiano de Méjico; unos 1,600 h. de los que 700 corresponden á su cabecera. Clima cálido. Est. f. c. Riega su término el río Alamo ó de Tinajeros, afl. del Bravo. Sus principales elementos de riqueza son la agricultura y el comercio.

PARASA. f. *Entom.* (*Parasa* Moore.) Género de lepidópteros de la familia de los coquílidos. Contiene cuatro especies, las más del Asia septentrional; la *P. sinica* Moore vive en la región de Usuri, Corea y Japón.

PARASACÁRICO (Ácido). *Quím.* Nombre dado antes al *ácido glicurónico*.

PARASACARINA. f. *Quím.* $C_6 H_{10} O_5$. Se forma el derivado cálcico de este compuesto (parasacarinato cálcico), junto con metasacarinato de la misma base, por la acción del hidrato cálcico sobre la galactosa. La parasacarina es un líquido siruposo.

PARASACORONA. f. *Quím.* $C_6 H_8 O_6$. Ácido lactónico que funde de 159 á 160°. Se obtiene por oxidación de la parasacarina con ácido nítrico de densidad 1,2.

PARASAFES. m. *Entom.* (*Parasaphes* Ashm.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los esfegigastrinos. Es afín al género *Asaphes* Walk., distinguiéndose por la vena marginal que es mucho más larga, unas tres veces más larga que el radio. Contiene dos especies, por ejemplo, *P. Towsendi* Ashm., de Manila.

PARASAGAR. *Geog.* Mina de plata en el Perú, dep. de Libertad, prov. de Huamachuco, dist. y al N. de Mollepata.

PARASAH. *Hist. de las rel.* V. PARASCHAH.

PARASALENIA. f. *Zool.* (*Parasalenia* Agassiz.) Género de equinodermos equinoideos de la subclase de los regulares, orden de los diadémidos, tribu de los equininos, según Delage, familia de los tosopneústidos (*Toxopneustidae* Troschel). Se caracteriza por tener poros trigeminados; un tubérculo primario sobre cada placa ambulacral. La periprocta cubierta por cuatro grandes placas. El caparazón oblongo, las púas bastante largas y robustas. Es forma litoral del Indo Pacífico y constituye el tipo de la subfamilia de los parasaleninos (*Parasaleninae* Mortensen) dentro de la familia de los tosopneústidos.

PARASALENINOS. m. pl. *Zool.* (*Parasaleninae* Mortensen.) Subfamilia de equinodermos equinoideos, regulares, dentro de la familia de los tosopneústidos, que comprende sólo el género *Parasalenia* (V.).

PARASÁN. *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino, adyacente á la costa de Samar y sit. á la entrada de la bahía de Maqueda. Mide 10 millas de largo de N. á S. por 5 de anchura máxima. Es baja con algunas playas de arena, y el fondo limpio y hondable por su parte O., pudiendo atracarse á ella á muy escasa distancia. Cerca de sus costas hay varios farallones, entre los cuales y dichas costas quedan de 5 á 6 m. de fondo. Los farallones son altos, menos el del N. que es bajo y descubre poco á bajamar.

PARASANGA. (Etim. — Del lat. *parasanga*, éste del gr. *parasangas*, y este último del persa *farsang*.) f. Medida itineraria de 5.250 m.; usada por los persas desde tiempos muy remotos (Real Academia Española). La parasanga, entre los antiguos persas, no tuvo siempre un valor bien determinado, según afirma Plinio. Además del que anteriormente se ha indicado, tuvo también el valor de 30 estadios,

ó sea 5,565 m., y en distintos tiempos y lugares equivalió á 30. 40 ó 60 estadios griegos. Entre los persas modernos la parasanga vale 6,000 *guz* (V.).

Esta medida servía para valuar las grandes superficies topográficas y levantar el catastro. Artafernes hizo calcular en parasangas cuadradas el territorio de cada ciudad jónica, á fin de fijar el tributo que debían pagar anualmente. Servía asimismo para fijar la longitud de las vías reales; así se sabe que el *Memnonium* de Sardes al Halis tenía 97 parasangas y media, y estaba dividido en 20 etapas. Se usaba también la parasanga para conocer aproximadamente el camino que podía hacerse durante una unidad de tiempo. En el *Anabasis* de Jenofonte se menciona la parasanga y de este texto se pueden sacar muy interesantes deducciones sobre esta medida.

PARASANTONINA. f. *Quím.* $C_{15}H_{18}O_3$. Isómero de la santonina, que se obtiene, partiendo del ácido santonínico hirviéndolo con ácido acético cristalizable y calentando hasta 260° el residuo que queda después de separar el ácido acético por destilación. La parasantonina funde á 110°.

PARASATI. *Mit.* El dios indio Siva, reuniendo ambos sexos.

PARASAURO. m. *Paleont.* (*Parasaurus* H. von Meyer, 1857.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los teromorfos, cuya colocación sistemática no es del todo precisa, pero se disponen entre las familias cinodontes y pariotíquidos. Se conocen dos fragmentos de esqueleto con el sacro y un cierto número de vértebras presacras y caudales; ha sido descrito primeramente por H. von Meyer con el nombre de *Protosaurus*. El sacro se compone por lo menos de cuatro vértebras fusionadas; las vértebras lumbares están provistas de largas costillas con una sola cabeza; las torácicas, por el contrario, presentan dos. Se ha encontrado fósil en el kupferschiefer, es decir, en las pizarras cupríferas del pérmico, una sola especie, el *Parasaurus Geinitzi* Meyer.

PARASCA. V. Parasah.

PARASCANDOLO (Carlos). *Biog.* Médico italiano contemporáneo, profesor agregado de clínica quirúrgica de la Universidad de Nápoles. Se le debe: *Esperimenti siero-terapici contro le infezioni da microrganismi piogeni e contro l'erisipela* (1895), *Contribuzione alla cura della ipertrofia della prostata* (1897), y *Stato attuale della chirurgia spinale* (1898).

Parascandolo (Hipólito María). *Biog.* Dominico napolitano, gran predicador y teólogo, honrado por el Capítulo general de su orden celebrado en Roma en 1644 con el grado de presentado en teología. Falleció en 1666, dejando una multitud de sermones que no se dieron á la estampa.

Parascandolo (Miguel). *Biog.* Literato italiano contemporáneo, profesor que ha sido de varios centros docentes, autor de las obras *Studi pratici di grammatica italiana* (1884-91), *Grammatica elementare* (1891), *La parola studiata nel classico* (1892), y *Procida dalle origini ai tempi nostri* (1893).

Parascandolo (Raimundo). *Biog.* Religioso dominico. Fué lector de teología en su ciudad natal por los años de 1621, en cuyo tiempo tradujo al italiano la *Relación del martirio del B. Alonso Navarrete*, escrita en español por el padre Domingo González.

Parascandolo (Tomás). *Biog.* Religioso dominico de la misma familia que los anteriores. Fué prior de Nápoles y provincial de su provincia, dejando al morir varias obras manuscritas que no se publicaron.

PARASCENIO. m. *Arqueol.* En el teatro griego y romano, lugar cercano á la escena, detrás de ella, donde se vestían y ensayaban los actores.

PARASCEVE. (Etim. — Del gr. *paraskeué*.) m. Preparación. Tómase por el día de Viernes Santo, en que murió Cristo, en el cual era el *parasceve* ó preparación para la Pascua, según el rito judaico.

Parasceve. *Liturg.* El nombre litúrgico del Viernes Santo es *feria VI in parasceve*. Según el evangelista san Marcos, *parasceve* es la preparación del sábado. Los judíos que usaban la lengua griega tomaron el nombre de *preparación*, para designar el día mismo, expresión que se fué generalizando entre los cristianos. Desde los primeros tiempos del cristianismo, tanto en Oriente como en Occidente, los autores eclesiásticos apellidaban á la fiesta del Viernes Santo *feria in Parasceve*, y la Iglesia griega designaba aun con este nombre todos los viernes del año, llamando al Viernes Santo *santa y grande parasceve*. También se le dió al Viernes Santo el nombre de *pascua*; y así, Tertuliano, en la oración 18, llama *Pascua* el día de la muerte del Señor, y en su libro *adversus Praxean* emplea este nombre como equivalente de Pasión de Cristo. Pudo sugerir fácilmente esta designación la Pascua del Antiguo Testamento con el sacrificio del cordero pascual, ya que en aquel día se ofreció el sacrificio expiatorio del Calvario. Pocos años más tarde se distinguía ya la Pascua de la Cruz (Viernes Santo) y la Pascua de la Resurrección, prevaleciendo más tarde este nombre para designar solamente la segunda solemnidad.

La fiesta del Viernes Santo desde antiguo formaba parte entre las principales festividades litúrgicas del año. Según Tertuliano, Eusebio y otros Padres, el ayuno de este día tiene origen apostólico. Aunque en dicho día se prohibían los trabajos serviles, con todo, no era considerado como día festivo, sino de duelo, cesando en él el santo sacrificio de la misa. El papa Inocencio I, en su epístola *ad Decentium Eug.* (XXV, c. 2), afirma que los apóstoles durante estos días (Viernes y Sábado) observaban rigurosamente el ayuno y se abstenían de celebrar *los sagrados misterios*, y aun parece cierto que ni siquiera celebraban la *missa praesantificatorum*. En España, por algún tiempo se llegó al extremo de cerrar en este día las iglesias en señal de tristeza, pero el Concilio IV de Toledo, celebrado en 633, reprobó en su canon 8.° esta costumbre y ordenó que en tal día se predicase el misterio de la Cruz y que todo el pueblo orase en alta voz para obtener el perdón de los pecados.

La *missa praesantificatorum*, con una hostia consagrada la víspera, es de origen griego, la cual se celebraba con frecuencia durante la Cuaresma en el rito oriental. La primera vez que de ella se hace mención en Occidente es en el Sacramentario Gelasiano, lo cual podría ser indicio de que la costumbre de Oriente llegara á Roma por las Galias. Era frecuente, principalmente en las Galias, terminar dicha misa con una Comunión general; costumbre que llegó á extenderse, de tal suerte, por el Occidente, que el Sacramentario Gregoriano la llega á prescribir con estas palabras: *et communicent omnes*. En Roma solamente comulgaba el sacerdote, lo cual es un nuevo indicio de que su uso procedía de las Galias, donde prevaleció hasta el siglo IX. Más tarde se quitó esta costumbre, y la Sagrada Congregación, consultada en este punto, respondió reprobando tal práctica. Finalmente, en el nuevo Derecho canónico

se prohibe en el canon 867, § 2.°, distribuir la Sagrada Comunión el Viernes Santo, á no ser en forma de Viático.

También las *Monitiones* y *Orationes* con el *flectamus genua* tienen origen antiguo y en la primitiva Iglesia era muy frecuente su uso, de suerte que Inocencio I las juzga de origen apostólico. Cuando andando el tiempo se fué reglamentando más la liturgia, fueron eliminadas de las principales festividades y establecidas en algunos días de penitencia, como en Adviento, Cuaresma, Témporas, etc., siempre, empero, se conservaron en el día del Viernes Santo. Sigue luego el canto de la Pasión de Cristo, según la describe San Juan, la cual reviste cierta solemne majestad en medio de la severidad de los oficios. Terminada ésta, el celebrante, en nombre de la Iglesia, ruega en voz alta y solemne por todos los creyentes y por los que se preparan á la fe, al bautismo y á la conversion; por los pastores y sus greyes, por la Iglesia y el Estado, los herejes, cismáticos, gentiles, incrédulos, teniendo especial cuidado por la conversion de los judíos. Este es el dechado de la *verdadera fraternidad universal bajo la cruz* y de aquel divino celo, que aborrece el error y ama al que yerra; respeta la buena fe, y en vez de indignarse contra la mala, invoca con mayor fuerza en su favor la sangre y el sacrificio de Cristo, ofreciéndolo al Padre de las misericordias.

Luego que la Iglesia, después de un mudo homenaje á la Pasion del Señor, ha considerado su prehistoria, su historia y la anchura y profundidad de sus frutos, descubre y desenvuelve la imagen en que cifra esta Pasión y Muerte. El celebrante, con los pies descalzos y despues de tres profundas reverencias, adora la Sagrada Cruz. Lo mismo hacen los demás ministros del altar, el clero y los fieles. Antiguamente el obispo de Jerusalén, sentado en su trono, recibía en sus manos un cofre chapeado de plata, en el que se contenía la Sagrada Cruz en que murió nuestro Divino Redentor junto con el título de la misma. Abierto el cofre y sacada la Cruz, se colocaba delante del obispo en una mesa con manteles de lino, bajo la custodia de los diáconos. Inmediatamente tenía lugar la adoracion de la misma, ante la cual los fieles y catecúmenos se inclinaban profundamente, la besaban y tocábanla con la frente y los ojos, pero no con las manos. Esta es la más antigua relación de la adoracion de la Cruz que existe, costumbre piadosa que fué extendiéndose por el Occidente. De ella habla el Gelasiano, aunque no la coloca en el lugar del rito actual.

Terminada la adoracion de la Cruz comiénzanse á encender las velas del altar que hasta el presente momento permanecían apagadas en señal de luto y tristeza. Síguese luego la procesion por dentro de la iglesia, en la que el celebrante lleva en sus manos la Sagrada Hostia consagrada la víspera y que ha permanecido durante veinticuatro horas á la pública adoracion de los fieles. Mientras ésta tiene lugar se va cantando el hermoso y conmovedor himno *Vexilla Regis prodeunt*. Al llegar el sacerdote al altar deposita sobre él la Sagrada Hostia, y luego de ofrecerle con humilde respeto el incienso sigue en secreto recitando algunas pocas oraciones; elevada después la Sagrada Forma á fin de que los fieles la puedan adorar, se prepara para recibirla el en su pecho, la consume y luego se retira con los demás ministros á la sacristía, dándose por terminada la misa de aquel día. Es costumbre generalmente establecida en todo el mundo el reunirse los fieles por la tarde á oir algun sermon de la Pasion de Cristo ó bien á recorrer las estaciones del Via-Crucis.

Intimamente relacionada con esta fiesta surge la cuestion muy debatida en el campo científico, sobre la fecha del primer Viernes Santo. Aunque no está aun la cuestion completamente solucionada, con todo, podemos tener una certeza moral de haberla hallado. El célebre exégeta católico Van Bebber señala como fecha de la muerte del Señor, el viernes 15 de Nisán ó sea el 7 de Abril del año 30 despues de Cristo, de la era vulgar, 783 de Roma. Grimm pone el nacimiento de Jesus el año 748 de Roma, á 25 de Diciembre del año 5 antes de Cristo, segun nuestro cómputo, su muerte el 15 de Nisán de 783 de Roma, 30 despues de Cristo. Son de la misma opinion el jesuita padre R. Handmann y el doctor Raska, quienes afirman que el 7 de Abril del mismo año coincide exactamente en la mitad de la septuagésima semana del profeta Daniel. Segun estos autores, Jesus nació en 749 de Roma (5 antes de Cristo de la era vulgar, á consecuencia del defecto de su cómputo); el bautismo del Señor acaeció el 6 de Enero del año 12 del reinado de Tiberio, ó sea el 27 de nuestra era, y su muerte el 7 de Abril de 783. Resulta, pues, que Jesus vivió *treinta y tres años y tres meses y medio*. Por lo que mira á las semanas de Daniel, fija Raska la siguiente cronología: El rey Jerjes subió al trono el año 485 a. de J. C.; veinticinco años despues (461-60), el vigésimo año del reinado de Artajerjes, se dirigió Neemías á Jerusalén y comenzó la construcción de sus muros. Despues de terminados estos, en dos años y cuatro meses, en 458 se hizo la dedicación de la ciudad, en la fiesta de la Expiacion, un miércoles 11 de Octubre de 458 a. de J. C. De las $79\frac{1}{2}$ semanas, ó sea, $486\frac{1}{2}$ años, caen $457\frac{1}{4}$ antes del comienzo de nuestra era y $29\frac{1}{4}$ dentro de ella. La mitad, pues, de las 79 semanas, coincide á los 3 meses del año 30 despues del principio de nuestra era; ó sea, á principios de Abril del año 30 después de Cristo.

El erudito y actual profesor de la Universidad Gregoriana de Roma, padre José María Bover, S. J., en un artículo que publicó en *Razón y Fe* en 1915, t. III, vol. 43, pág. 180, después de discutir largamente la fecha de la muerte del Señor, termina señalando como casi cierta la del 15 de Nisán, que, segun nuestra cuenta, es el 7 de Abril del año 783 de Roma, fecha que en aquel año coincide con el mismo dia de la Pascua. Resulta, pues, que Jesús murió el año 30 de nuestra era. El padre Prat opina que tuvo aquélla lugar el año 29, y Landeuze, aunque vacila entre los años 30 y 33, al fin se inclina al año 30.

Bibliogr. F. Prat, *La date de la Passion et la durée de la vie publique de J. C.*, en *Recherches de Science religieuse* (t. III, 1912). P. Landeuze, *La date de la mort du Christ*, en *Revue d'Histoire Ecclésiastique* (t. V, 1904).

PARASCEVE (SANTA). *Hagiog.* Hace mención de esta santa mártir, el martirologio, el 20 de Marzo. (*Acta SS.*, Marzo, t. III, pág. 80.)

PARÁSCEVE. m. PARASCEVE.

PARASCILIUM. m. *Ictiol.* (*Parascyllium* Gill.) Género de peces condropterigios del orden de los plagióstomos, familia de los escílidos (*Scyllidae*), que se caracteriza por tener dos dorsales sin espinas, la primera llegando hasta las ventrales; el origen de la anal delante de la segunda dorsal; los espiráculos pequeños; las cavidades nasal y bucal confluen-

tes; dos válvulas nasales, cada una con un cirro; los dientes pequeños lanceolados, llevando sólo los de la mandíbula inferior cúspides laterales indeterminadas. Puede citarse la especie *Parascyllium variolatum* Dum., de Tasmania.

PARASCLERODERMA. m. *Entom.* (*Parasclerodermo* Kieffer.) Género de himenópteros de la familia de los betílidos. La hembra es áptera; tiene la cabeza muy alargada, cuadrangular, mandíbulas bidentadas; ojos pequeños, lampiños, circulares; estemas nulos; antenas de 13 artejos; pronoto alargado; mesotórax con el lóbulo medio triangular, muy pequeño y separado de los lóbulos laterales y del protórax por impresiones profundas; lóbulos laterales situados más atrás que el medio, no tocando el pronoto, de suerte que existe una estrechez entre el pronoto y el mesonoto, escudete nulo; segmento medio alargado, no marginado, con los bordes laterales paralelos, inserto contra el lóbulo posterior del lóbulo medio del mesotórax, enfrente de los lóbulos laterales; abdomen convexo, puntiagudo; fémures anterior y posterior muy engrosados y comprimidos, tibias sin espinillas; uñas sencillas. Sus tres especies son propias de los países mediterráneos; el *P. rugulosum* Kieffer se encuentra en España.

PARASCOCIA. f. *Entom.* (*Parascotia* Hb.) Género de lepidópteros heterópteros de la familia de los nóctuidos y tribu de los hipeninos. En él se cuentan cuatro especies paleárticas; la *P. fuliginaria* L. se extiende por casi toda Europa, excepto la boreal, Armenia y Bitinia.

PARASCOPAS. m. *Entom.* (*Parascopas* Brun.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los cirtacantacrinos. La única especie, *P. obesus* Giglio-Tos, es del Paraguay.

PARASCOPELO. m. *Paleont.* (*Parascopelus* Sauvage.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los fisóstomos, familia de los escopélidos. Son peces alargados, con grandes escamas cicloideas; hocico puntiagudo; ojos pequeños; intermaxilar y maxilar superior grandes; igualmente desarrollados; aletas pectorales robustas; las ventrales colocadas un poco por delante de la aleta dorsal media; la anal más robusta que la dorsal. Se ha encontrado fósil en el miocénico superior de Licata en Sicilia el *Parascopelus lacertosus* Sauvage.

PARASCORPENA. f. *Ictiol.* [*Parascorpaena* Bleeker, *Scorpaena (Artedi)* Linneo] V. Scorpaena.

PARASCORPIS. m. *Ictiol.* (*Parascorpis* Blkr.) Género de peces acantopterigios de la familia de los serránidos. Se caracteriza por tener el cuerpo comprimido, con escamas denticuladas muy pequeñas; la línea lateral continua; la boca ancha, protráctil; dientes filiformes en las mandíbulas, el vómer y los palatinos; la cabeza escamosa; siete radios branquióstegos; la aleta dorsal única con 12 radios espinosos y 15 blandos; la aleta anal con tres radios espinosos y 14 blandos; las pectorales terminadas en punta obtusa; las ventrales situadas debajo de las pectorales. Es de la costa S. de Africa. La especie *Parascorpis typus* Blkr. es del Cabo de Buena Esperanza.

PARASCOS ó PARASKHO (Aquiles). *Biog.* Poeta griego, n. en Nauplia y m. en Atenas (1835-1895). Muy joven aún se dió á conocer por la publicación de algunas poesías patrióticas escritas en el estilo romántico, pero no tardó en desprenderse de estas inspiraciones para buscar en el lenguaje popular el asunto principal de sus composiciones, entre las cuales alcanzaron justa popularidad las tituladas *La ribera, Deseos, Recuerdos, El huérfano, Cristo y el niño, Francia,* los poemas sobre la revolución de 1821 y sobre la insurrección de Creta, y especialmente una elegía á la muerte del rey Otón. Muchas de sus poesías han sido coleccionadas y publicadas en tres volúmenes. Algunas de sus poesías fueron vertidas en italiano por Adolfo Gemma. ‖ Su hermano, *Jorge,* distinguióse también como poeta, y tradujo en griego moderno *Hernani,* de Víctor Hugo.

PARASCUDERIA. f. *Entom.* (*Parascudderia* Brunn.) Género de ortópteros de la familia de los fasgonúridos (locústidos) y tribu de los faneropterinos. Sus dos especies pertenecen á la América meridional: *P. Dohrni* Brunn., tipo del Brasil, y *P. tripunctata* Scudd., del Perú.

PARASCHAH. f. *Bibl.* Palabra hebrea derivada de la raíz *parasch* (dividir) que significa sección, división, y se emplea para designar la parte ó sección del Pentateuco que debía leerse cada sábado en la sinagoga. Para esta lectura en las sinagogas los judíos dividieron el Pentateuco en 54 secciones, de suerte que en todo el año viniesen á leer todo el Pentateuco; pero no todos los israelitas dan idéntico sentido á la palabra; para los *askenazim* (judíos del N. de Europa) es cada una de las siete partes en que se divide la lección del Pentateuco correspondiente al servicio de cada sábado, mientras que para los *sefardíes* (judíos descendientes de España) significa también cada una de las lecciones de la Ley en el ciclo de un año. Los años que no había 54 sábados leían en un día dos secciones cortas. Cada una de estas secciones se denomina *paraschah*, y suele designarse con la primera palabra ó con una de las primeras palabras. Así, la primera se llama *Bereschit* (Gén., I, 1), la segunda *Noah* (Gén., VI, 9), etcétera. La primera *paraschah* había de leerse el sábado antes de la fiesta de los Tabernáculos, y el mismo día se leía la última. En los Actos de los Apóstoles (XV, 21) se hace alusión á esta lectura de la ley de Moisés en las sinagogas en los días de sábado. De la misma costumbre habla Fl. Josefo, *Contr. Apion.* Cristo Señor Nuestro, en el Evangelio citando un texto de la Sagrada Escritura, indicó la sección á que pertenecía: *de la zarza*, Mc., XII, 26 (*super rubum*), Luc., XX, 37 (*secus rubum*).

Bibliogr. L. Dembitz y M. Seligsohn, en *Jewish Encyclopedia* (vol. IX, *sub vocib.* Paraschah, Parashiyyot).

PARASCHOT. m. *Hist. de la rel.* V. Paraschah.

PARASELENA. f. *Entom.* (*Paraselena* Meyr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los tortrícidos. Sus caracteres son: antenas del macho pestañosas; palpos medianamente alargados, con el segundo artejo ensanchado y cubierto de toscas escamas por encima y por debajo; artejo terminal corto; tórax sin cresta; ala anterior sin pliegue costal, vena 3 distante del ángulo, celdillas 7 y 8 pedunculadas; ala posterior con peine basilar. Se conocen dos especies, *P. tenella* Meyr. y *P. thamnas* Meyr., ambas de Australia.

Paraselena. *Meteor.* Paraselene.

PARASELENE. (Etim. — Del gr. *pará*, á un lado, y *seléne*, luna.) f. *Meteor.* Imagen de la Luna, que se representa en una nube. V. Parhelio.

PARASEMA. (Etim. — Del gr. *para*, cerca, y *séma*, signo.) m. Mascarón de proa de las galeras de los antiguos griegos y romanos.

PARASEMATOGRAFÍA. (Etim. — Del gr. *parasemon*, signo, insignia, y *graphein*, describir.) f. Ciencia ó arte del blasón, ó de los escudos de armas.

Deriv. **Parasematográfico, ca.**

PARASEMATÓGRAFO. m. El que es versado en el blasón, ó ha escrito alguna obra sobre esta materia.

PARASEMIA. f. *Entom.* (*Parasemia* Hübn.) Género de lepidópteros de la familia de los árctidos y tribu de los arctinos. En los insectos de este género la espiritrompa es delgada, los palpos cortos, poco vellosos; antenas del macho pectinadas; abdomen relativamente poco grueso; alas bastante anchas. Es sinónimo del género *Nemeophila* Steph. y de él se citan dos especies paleárticas.

P. plantaginis L.; envergadura, 38 mm. Cuerpo de un negro intenso; tres bandas en las alas y una mancha mediana de un amarillo blanquecino; costal en parte anaranjada. Vive en las montañas, en buena parte de Europa; también en España.

PARASEMÍDALIS. f. *Entom.* (*Parasemidalis* Enderl.) Género de neurópteros de la familia de los coniopterígidos y tribu de los coniopteriginos. Estos insectos de ordinario ofrecen la pulverulencia del cuerpo y alas pardas; las tibias posteriores comúnmente dilatadas en medio; uñas pequeñas, ligeramente arqueadas; reticulación de ambas alas semejante, en ambas existe la horquilla apical en el sector del radio y en el procúbito; en una y otra la venilla entre el procúbito y el cúbito llega al procúbito antes de la horquilla, insertándose en el pedúnculo. Se conocen siete especies, que están repartidas por Europa, ambas Américas y Australia; el tipo *P. Annae* Enderl., es de Europa.

PARASEMO. (Etim. — Del gr. *parasemon*.) V. PARASEMA.

PARASERRANO. m. *Ictiol* (*Paraserranus* Bleek, *Serranus* Cuv.) V. SERRANO.

PARASETODES. f. *Entom.* (*Parasetodes* Mac Lachl.) Género de tricópteros de la familia de los leptocéridos y tribu de los leptocerinos. Son sus caracteres: palpos maxilares con los artejos 2 y 3 más largos que los 4 y 5, de suerte que el 5 es más corto que el 4 y sólo algo más largo que el 1; espolones 1, 2, 2 en ambos sexos, el de la tibia anterior no siempre manifiesto, el interno mucho más largo que el externo; malla de las alas como en el género *Setodes* Ramb., pero la celdilla tirdial más corta, ala anterior larga y estrecha, con el ápice algo agudo; ala posterior muy ancha en la base, plegable, con las horquillas apicales 1 y 5, el procúbito no ahorquillado. Se conoce una especie, *P. respersella* Ramb., hallada en Europa y Asia.

PARASFENA. f. *Entom.* (*Parasphena* Bol.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los pirgomorfinos. En estos insectos el cuerpo es fusiforme, de ordinario por encima manchado de pardo ó con líneas negras; cabeza cónica; fastigio del vértex poco alargado ante los ojos, ó apenas más largo que ancho; frente muy oblicua; quilla frontal toda surcada, comprimida entre las antenas y el ápice del fastigio, ojos oblongos; estemas menudos, laterales; mejillas con tubérculos amarillos que forman una línea oblicua; antenas insertas entre los estemas, filiformes, cilíndricas; pronoto cónico, por detrás truncado ó escotado; surco típico colocado muy por detrás del medio; quillas laterales borradas ó poco menos; prosternón por delante engrosado ó armado de un diente corto; lámina esternal más larga que ancha; lóbulos mesosternales separados por un intervalo igual ó mayor; válvulas del oviscapto sinuosas; patas robustas; fémures anteriores del macho engrosados; tibias posteriores provistas de espina apical externa en el margen superior, élitros laterales, muy cortos ó nulos; sin alas. Se conocen seis especies africanas, por ejemplo, *P. carinata* Bol., hallada en Eritrea.

PARASFENOIDES. m. *Zool.* Un hueso grande, impar, de la base del cráneo de los peces y anfibios, limitando á los esfenoidales, occipital y etmoidales, participa en la formación del paladar y puede tener dientes.

PARASFENOIDES. *Zool.* (*Parasphenoides* Bedot.) Es como el *Sphenoides* Huxley y algunos otros géneros afines, un subgénero del género de sifonóforos calicofóridos *Abyla* Quoy *et* Gaymard, que es conocido solamente al estado de *Eudoxia* ó cormidio aislado y no en el de forma colonial completa.

PARASFERIA. f. *Entom.* (*Parasphaeria* Brunn.) Género de ortópteros de la familia de los blátidos y tribu de los perisferinos. Contiene siete especies que habitan en la América meridional, por ejemplo, *P. ovata* Blanch., de Chile.

PARASFONDILIA. f. *Entom.* (*Parasphondylia* Kieffer.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los cecidómidos y tribu de los cecidominos. Sus especies se distinguen por los palpos largos, de cuatro artejos alargados gradualmente; artejos basilares de las antenas de forma ordinaria, los del flagelo largamente cilíndricos, el primero seis veces más largo que grueso, los siguientes gradualmente más cortos, los últimos rotos, truncados, cuello transversal, pelos no verticilados, los de los dos tercios distales del artejo son esparcidos, arqueados, no más largos que el grueso del artejo; el tercio basilar y negruzco del artejo lleva sedas pardas, oblicuas, que alcanzan el extremo del artejo y cada una sale de una gruesa nudosidad; oviscapto más largo que el cuerpo, formado de dos partes de igual longitud, la primera gruesa, subcilíndrica, provista en su base de una prominencia dorsal y de una hinchazón ventral, lampiño, sin sedas ni pubescencia, salvo en los extremos que son finamente pubescentes, recorrido por estrías densas y desprovistas de espinillas; parte distal muy fina, en aguja, quitinosa, con una abertura ventral algo antes del extremo; alas cubiertas sobre todo en la región distal, de pelos largos y muy densos; borde anterior peludo. Se ha descrito una sola especie, *P. cariticornis* Kieffer, hallada en el oriente de Africa.

PARASHIVA. *Mit.* PARASATI.

PARASHIYYOT. *Hist. de las rel.* V. PARASCHAH.

PARASHURAMA. *Mit.* V. PARASU-RAMA.

PARASICIA. f. *Entom.* (*Parasiccia* Humps.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los árctidos y tribu de los litosinos. Contiene una sola especie, *P. altaica* Ld., que vive en el Altai y Japón.

PARASIEROLA. f. *Entom.* (*Parasierola* Cam.) Género de coleópteros de la familia de los betílidos y tribu de los betilinos. Es afín á *Goniozus* Forss., distinguiéndose por la aréola de las alas anteriores,

que es cerrada. Los insectos que forman este género son parásitos de orugas de lepidópteros. Se cuentan de él 18 especies, que habitan en Europa, América y Australia, por ejemplo, *P. gallicola* Kieffer, de Austria é Italia.

PARASÍFILIS. f. *Pat.* Nombre aplicado á un conjunto de accidentes patológicos observados en los sifilíticos y que no parecen corresponder específicamente á los de la infección. Fournier, que introdujo aquella denominación en clínica, designaba con ella diversas enfermedades, si no de naturaleza, cuando menos de origen específico. Así, en el grupo de la sífilis adquirida describía como entidades parasifilíticas la ataxia, la parálisis general y ciertas formas de epilepsia y atrofia muscular. En la sífilis hereditaria se incluían el infantilismo, el enanismo, la hidrocefalia, las deformaciones dentarias, etc. Señalábase como carácter típico de tales accidentes su resistencia al tratamiento clásico que no influía en lo más mínimo en su evolución. Asimismo se daba como signo valioso el tiempo transcurrido desde la infección, siempre muy largo, y la benignidad de los primeros accidentes. La concepción de la parasífilis aceptada en Alemania con el nombre de *metasífilis*, ha sufrido un cambio profundo modernamente con las aplicaciones de la reacción de Wassermann y el descubrimiento del espiroquete productor de la sífilis. Relaciónase hoy la parasífilis con una atrofia de las células y fibras nerviosas asociada á una infiltración vascular y meníngea con proliferación neuróglica. La actividad del espiroquete se demuestra de igual modo que en las proximidades de un capilar. Así, reaccionan tanto las células fijas como las emigrantes, apareciendo un acúmulo de linfocitos primero y de células plasmáticas y fibroblastos después. Los autores modernos, como Mac Intosh y Filder, asimilan los accidentes parasifilíticos á una reacción contra la influencia tóxica é irritativa del espiroquete. En las células nerviosas se produciría la parasífilis, al paso que en el tejido intersticial se desarrollaría el goma. Trátase, pues, de un problema de localización en el eje cerebromedular. Noguchi ha demostrado que en los elementos nobles del sistema nervioso ocurre una proliferación en dos fases. La primera recae en las células nerviosas, mientras que la segunda aparece en la neuroglia y las células emigrantes.

Estas últimas en forma de linfocitos y células plasmáticas ocupan los espacios linfáticos de las meninges y las vainas perivasculares. De esta suerte quedan aisladas del tejido nervioso y dispersas, por lo que no llega á formarse un goma. La parasífilis, pues, no es una degeneración simple del sistema nervioso, sino una reacción general del mismo, que no difiere en su esencia de la observada en la meningitis sifilítica crónica. Esta acción tóxica de la parasífilis ha dado lugar á numerosas interpretaciones patogénicas. Mott la explica por un agotamiento de las células nerviosas con necrosis consecutiva y acompañada de proliferación linfática y neuróglica. Algunos autores franceses han admitido la existencia de infecciones sifilíticas de virus nervioso. En cambio, Mac Intosh y Filder establecen un concepto nuevo de la parasífilis basándose en la alergia de Pirquet. Este autor supone en toda infección un cambio en la reacción de los tejidos á la toxina. Este cambio ó variación puede manifestarse en dos direcciones, ya respondiendo cada vez menos al proceso infectivo (*hipoalergia*), ya respondiendo cada vez más (*hiperalergia*). En el primer caso llega el tejido á no reaccionar en modo alguno haciéndose *anérgico*, mientras que en el segundo se hace más sensible cada vez. Entonces ocurre un fenómeno que puede compararse á la anafilaxia y que es el mismo observado en los accidentes parasifilíticos. Estos no serían más que una manifestación de hiperalergia ó de sensibilización llevada al máximo como en el *shock* anafiláctico. Los tejidos, haciéndose más sensibles, reaccionan á dosis menores de toxina, y de aquí la dificultad de encontrar el espiroquete. La diversidad de las alteraciones anatómicas observadas depende de los tejidos atacados. La lesión parasifilítica nerviosa se debe á la reacción de los elementos nerviosos sensibilizados que han perdido la facultad de regenerarse. Esta falta de regeneración es lo que explica el proceso y su gravedad, así como su localización. Las afecciones parasifilíticas, en efecto, afectan las fibras nerviosas que carecen de vaina de Schwann y, por lo tanto, de túnica protectora que asegure su nutrición. Una misma reacción suficiente para destruir un elemento nervioso desprovisto de vaina no alcanza á desintegrar uno que cuente con ella. Así se comprende que un mismo enfermo presente meningitis gomosa y degeneración parasifilítica, correspondiendo la primera al tejido conjuntivo sensibilizado, y la segunda á las fibras de los cordones posteriores. Con esta hipótesis se aclara la marcha de las formas leves de parasífilis, como ocurre con la ataxia, que permanece á veces estacionaria durante años enteros. La hipersensibilidad del espiroquete por parte del sistema nervioso ha dado lugar á numerosas teorías, siendo una de ellas la invasión ascendente de los nervios cutáneos hasta las raíces posteriores. Así, los cordones posteriores en relación linfática directa con aquéllas, pueden sensibilizarse por las toxinas de los espiroquetes. Hermann y Levaditi han demostrado que el espiroquete puede pasar de una lesión primaria á los nervios periféricos, hallándolo no sólo en los espacios linfáticos del perineuro, sino en las mismas fibras nerviosas. Orr y Rows han explicado la demencia paralítica por una hipersensibilización cerebral por los espacios linfáticos de los nervios craneales. También puede invocarse el mecanismo de infección del tejido intracraneal durante el período secundario. La reacción parasifilítica puede afectar grupos aislados de células como las del asta anterior, en cuyo caso se produce la atrofia muscular característica. Es preciso reconocer que el tratamiento específico no influye en los elementos nerviosos degenerados ni mejora, por lo tanto, el síndrome taboparalítico. En cambio, al destruir los espiroquetes puede evitar las reaciones en otras partes del sistema nervioso. Se ha explicado la inocuidad de la acción terapéutica por ser inaccesible á la misma el foco de espiroquetes. Esto se comprueba por la infiltración celular concomitante de las meninges y la persistencia de la reacción de Wassermann, que supone una lesión de la piamadre. Willcox había ya demostrado que en pos del tratamiento por el salvarsán todas las vísceras contienen arsénico, á excepción del cerebro. En resumen, la parasífilis depende de la reacción anafiláctica del tejido nervioso central hipersensibilizado por la anatomía especial de sus linfáticos. Los accidentes parasifilíticos no difieren, pues, de la sífilis cerebral crónica por ningún carácter patológico esencial. Se trata sólo de una reacción del mismo orden, pero que se opera en un tejido di-


a
1
b
2
5
a
6
a
10
1


a
a
4
b
a
3
a
9
7
8
a
1
12

ferente. La palabra *parasifilis* debe aplicarse, pues, solamente á las múltiples manifestaciones clínicas de la reacción del tejido nervioso y neuróglico hipersensibilizados para el espiroquete.

Bibliogr. Fournier, *Les affections parasyphilitiques* (París, 1894); Mac Intosh y Fildes, *Parasyphilis of the nervous system* (Nueva York, 1913); Nonne, *Syphilis u. Nervensystem* (Berlín, 1915); Hermanides, *Les affections parasyphilitiques* (París, 1903); Touraine, *Les anticorps syphilitiques* (París, 1914); Noguchi, *Le Séro-diagnostic de la syphilis* (París, 1914); Sézary, *Microbiologie de la syphilis* (1913). Vernes, *Les signes humoraux de la syphilis* (París, 1914); Finger, *Handbuch der Geschlechtskrankheiten* (Berlín, 1916); Bruck, *Die Sero diagnose d. Syphilis* (Berlín, 1915); Montberger, *Entwickelung und gegenwärtiger Stand der Arsentherapie der Syphilis mit besonderer Berucksicht. der Salvarsans und der Neosalvarsans* (Berlín, 1914)

PARASIFILÍTICO, CA. adj. *Pat.* Relativo á la parasífilis.

PARASILURO. m. *Ictiol.* (*Parasilurus* Bleek.) Género de peces fisóstomos de la familia de los silúridos, subfamilia de los heterópteros (*Siluridae Heteropterae* de Günther) que, junto con el *Silurus* de Bleeker, puede considerarse incluído, según Günther, en el género *Silurus* de Artedi. V. SILURO.

PARASIMBÁMATO. (Etim. — Del gr. *para symbama, parasymbamatos.*) m. *Filos* Una de las categorías de la escuela estoica. ‖ *Gram.* Proposición que por sí sola no forma sentido completo.

PARASIMBIOSIS. f. *Bot.* PARABIOSIS.

PARASINANQUE. (Etim. — Del gr. *parasynanche.*) f. *Pat.* Variedad de la angina, en que la inflamación ataca los músculos de la faringe.

PARASINANQUIA. f. *Pat.* PARASINANQUE.

PARASINAXIS. (Etim. — Del gr. *parasynaxis*, conciliábulo.) m. *Hist. ecl.* Conciliábulo en que los herejes trataban los asuntos religiosos.

PARASINHO. *Geog.* Pequeña ensenada de la costa del Brasil, sit. al N. de la desembocadura del río Ceará, en el Est. de este nombre. Ofrece un excelente abrigo para las balsas y las canoas de pescadores.

PARASINTEMA. (Etim. — Del gr. *parasynthema.*) m. *Hist.* Señal ó demostración de reconocimiento muy usada entre los griegos, y que consiste en un gesto.

PARASINTÉTICO. m. *Gram* V. PARATÉTICO.

PARASIRA. m. *Zool.* Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, orden de los dibranquiados, octópodos, familia de los tremoctopódidos, fué establecido por Steenstrup en 1861. Aparato de resistencia constituído por dos botones cartilaginosos colocados en la base del sifón y recibidos en las ranuras de la cara interna del manto; ventosas pedunculadas; cuerpo redondeado, sin nadaderas, cabeza pequeña y corta; dos poros acuíferos en la base del embudo; brazos desiguales, no reunidos por membranas; tercer brazo derecho hectocotilizado; hembras diferentes de los machos y mucho más grandes. El macho del *Parisira catenulata* Verang lleva un hectocotilo muy alargado y terminado por una placa oval. La hembra es el *Octopus tuberculatus* Risso. La especie citada de este género se halla en el Mediterráneo.

PARASISMAL. adj. PAROXISMAL.

PARASISMO. (Etim. — De *paroxismo.*) m. PAROXISMO.

PARASITA. f. *Mineral.* Producto de alteración de la boracita. Nombre dado por Volger (*Pogg. Annalen*, XCII, 77) á una substancia, resultado de la alteración de la boracita, conteniendo probablemente magnesia, agua y ácido bórico, en proporciones no muy bien definidas; en forma de cristales plumosos se encuentra en el interior de los cristales de la boracita, y podría ser que correspondiera á dos ejes ópticos. V. BORACITA.

PARASITARIO, RIA. adj. Perteneciente ó relativo á los parásitos; parasítico.

PARASITICIDA. (Etim. — De *parásito*, y el lat. *caedere*, matar.) m. Preparado que sirve para destruir los parásitos de los vegetales y animales.

PARASÍTICO, CA. (Etim. — Del lat. *parasiticus.*) adj. Perteneciente ó relativo á los parásitos.

PARASITION. (Etim. — Del gr. *para*, á un lado, y *sitos*, trigo.) m. *Antig. gr.* Lugar donde se guardaba el trigo ofrecido á los dioses ó suministrado por los arrendatarios del templo. ‖ Lugar donde se reunían los *parásitos*, es decir, los magistrados, sacerdotes y otros ciudadanos mantenidos por el Estado.

PARASITISMO. m. Calidad ó costumbre de parásito. ‖ fig. Arte ó artes del parásito, ó sea su profesión, sus hábitos, sus mañas para comer sin trabajar, además de regalarse á costa de los demás.

PARASITO, TA. adj. PARÁSITO.

PARÁSITO, TA. F. é In. **Parasite.** — It. y P. **Parassito.** — A. **Schmarotzer, Parasit.** — C. **Paràssit.** — E. **Parazito, parazitisisekto.** (Etim. — Del gr. *parasitos*: de *para*, al lado, y *sitos*, comida.) adj. Aplícase al animal ó vegetal que se alimenta y crece con el jugo y substancia de otro á que vive asimilado. U. t. c. s. ‖ m. El que se arrima á otro para comer á costa ajena. Según su etimología griega, esta voz debiera escribirse sin acento alguno.

PARÁSITAS (PLANTAS). *Bot.* (Véanse láminas I y II). Plantas que se alimentan á costa de otros seres vivientes, animales ó vegetales, y que no hay que confundir con las *saprofitas*, que se alimentan de substancias orgánicas en descomposición; tampoco hay que confundir el parasitismo con la *simbiosis*, ni con el caso de las plantas *insectívoras* ó *carnívoras*. Las plantas no verdes no pueden asimilar el carbono inorgánico, necesitan de la substancia orgánica de otros seres para vivir, y una inmensidad de aquéllas consumen restos muertos, librando á la superficie terrestre de su acumulación sin fin; pero otras no se contentan con esto, y son muchísimos los hongos y bacterias que viven dentro ó sobre seres vivos, sin que falten ejemplos de parasitismo de plantas superiores (unos 1.400).

Con las modificaciones que estas últimas sufren en su organización y funciones, se evidencia lo que la alimentación clorofílica ha influído en el modo de ser de las plantas verdes. Desaparecida la clorofila, desaparecen las grandes hojas, convirtiéndose en escamitas imperceptibles, se desarrollan poco los vasos de los hacecillos y poco también el leño; en cambio, se desarrollan nuevas capacidades de penetración en el organismo atacado y en los trayectos de sus tejidos de transporte, principalmente por *haustorias* ó chupadores. La cúscuta, como planta voluble de la familia de las convolvuláceas, rodea al patrón, después de haber casi prescindido de cotiledones y raicilla y de haber cundido á costa de su propio extremo primitivo, se le adhiere por papilas ó *prehaustorias*, que si encuentran circunstancias favorables,

se transforman en los verdaderos chupadores, que brotan de los tejidos internos de la cúscuta, segregan fermentos disolventes, y con la presión del crecimiento penetran en el cuerpo del patrón, se adaptan á los hacecillos vasculares, y, además, emite pelos que entran en el parénquima, formando luego, contra aquéllos, hacecillos propios liberoleñosos. Las orobancáceas (lám. I, fig. 8) germinan en contacto directo de las raíces del patrón y por fuera de tierra se desarrolla un escapo amarillo, rojizo ó morado, con hojas carnosas, á manera de escamas sin apenas clorofila. *Lathraea squamaria* (lám. I, fig. 12) (rinantoidea) tiene rizoma blanco, carnoso, con muchas escamas, que termina en escapos de color violeta, y que emite raíces adventicias con raicillas que forman discos adhesivos y chupadores contra las raíces de avellano, ojaranzo, etc.

Las balanoforáceas forman tubérculos, de que brota el escapo; por ejemplo, la ***batata de escamas***, ***hiel de tierra*** ó ***buenas noches*** (lám. I, fig. 10), del Brasil, los forma de 0'5 á 15 kg. de peso, de los que brotan escapos de 1 á 1'5 cm. de largo, del grueso de un dedo, blanquecinos ó rojizos, con cabezuelas amarillas ó anaranjadas Muy afines son el *maíz del monte (Ombrophytum peruvianum* y *zamoides)*, la *espiga de sangre (Helosis guyanensis)* y las *orejas de palo (Corynaea crassa)* Tronchos ramosos con escapos á manera de piñas forma la ***sieja (Langsdorffia hypogaea,*** lám. I, fig. 3), del Brasil y Méjico, que se usa como cirio por su cera y también se le extrae ésta. Imita formas de hongos el ***Scybalium*** (lám. I, fig. 9). En Europa representa esta forma de parásito la planta cinomoriácea, llamada en tiempos *hongo de Malta*, y que es la especie *Cynomorium coccineum* (lám. I, fig. 6).

Las raflesiáceas tienen órgano adhesivo taloídico, á manera de micelio, entre la corteza y el leño del patrón, y de allí brotan los escapos. La familia comprende sólo 27 especies, de ellas una de la flora mediterránea, las ***teticas doncellas (Cytinus Hypocistis)*** (lám. I, fig. 7), que vive parásita de las jaras, y da escapos ramificados con flores amarillas y brácteas rojas. En el *Apodanthes Flacourtiae* (lám. I, fig. 2), del Brasil, y en las especies del género ***Pilostyles***, por ejemplo, *P. Hausknechtii* (lám. I, fig. 5), del tragacanto de Siria, atraviesan los muy cortos escapos en abundancia la corteza del patrón, mientras que las 10 especies del género *Rafflesia*, del Asia tropical, Java, Sumatra y Filipinas, tiene flores gigantescas, quinquelobuladas, en forma de bandeja ó de col, contra la raíz del patrón; *R. Arnoldi* (lám. I, fig. 11), de Sumatra, que vive en raíces de *Cissus*, hasta de 1 m. de diámetro, roja, con verrugas chatas, más claras: *R. Rochussenii*, del O. de Java, de sólo 15 cm.

Entre las plantas *semiparásitas*, con grandes hojas verdes, pero con sus raíces provistas de discos chupadores, que atacan á raíces extrañas, ó, en caso necesario, á individuos de la propia especie (como también lo hace la cúscuta), se cuentan santaláceas, como, por ejemplo, en Europa el *Thesium*, y rinantoideas, como la *cresta de gallo (Rhinantus)*, *gallarito (Pedicularis)*, *algarabía* y *balea (Odontites)*, y eufrasia.

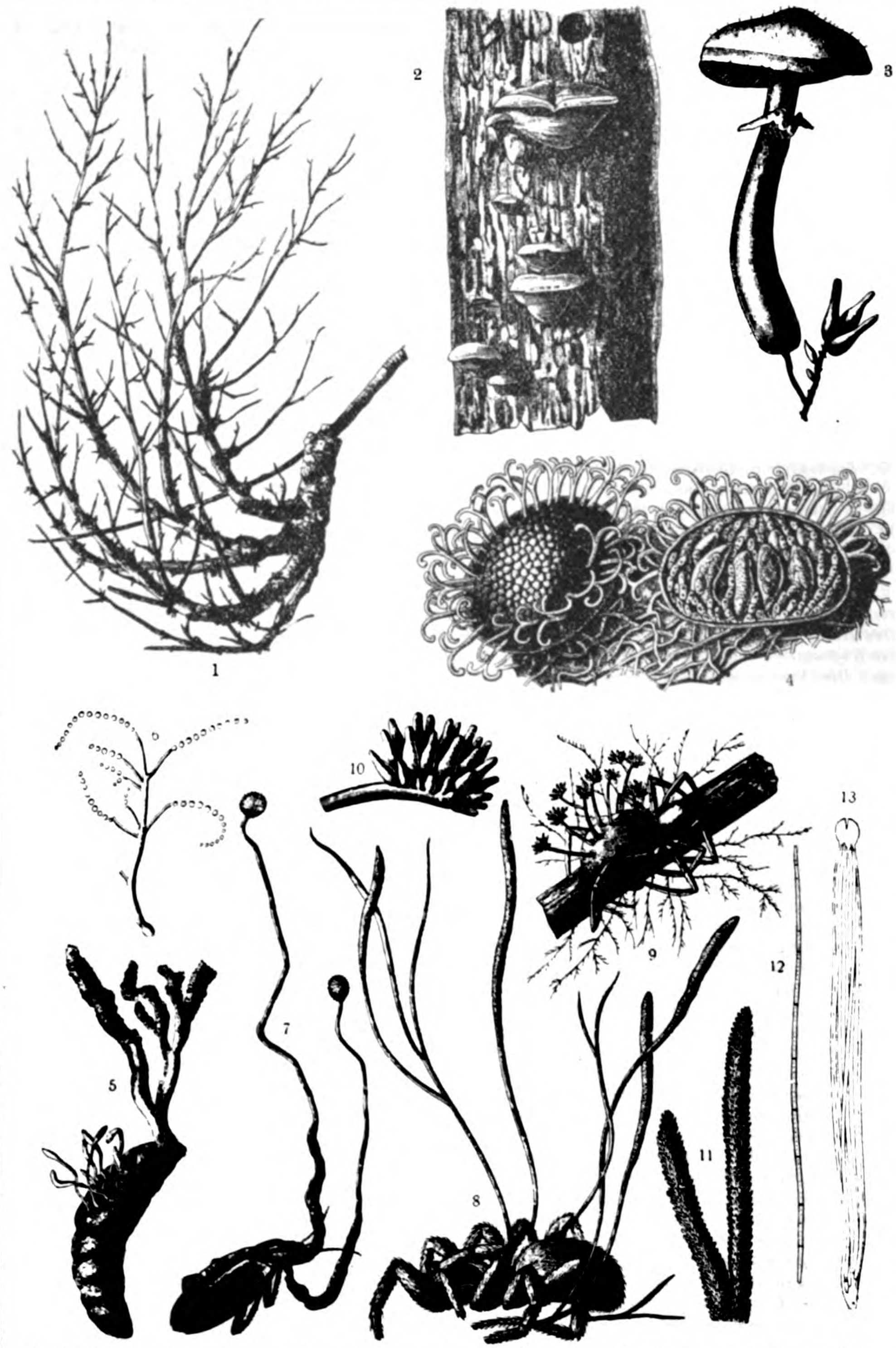
El *muérdago (Viscum album)* (lám. I, fig. 1) tiene hojas verdes, pero su semilla sólo germina y arraiga en la corteza de árboles (pinos, álamos, frutales, rara vez robles), formando chupadores que corren por la corteza de las ramas del patrón paralelamente á su largura, y perpendicularmente penetran unas como cuñas en el leño hasta los hacecillos vasculares, creciendo estas cuñas por un meristemo especial á la par del cambium del patrón.

El llamado por los antiguos ***Viscum quercinum*** y hoy *Loranthus europaeus* (lám. I, fig. 4) vive en el oriente y S. de Europa sobre robles y castaños, y sus chupadores crecen dentro del cambium y albura; las fibras leñosas, endureciéndose, resisten tanto, que los chupadores se doblan en escalera, y sus puntas se vuelven hacia fuera 5 á 8 mm.

Muchas bacterias y hongos tienen la propiedad de no aprovechar para su nutrición todo el alimento disponible, sino que la mayor parte la descomponen por fermentación, y con ello estorban á su propio desarrollo. Atacada una manzana por un moho, mediante un veneno sobre su epidermis, no se contenta éste con lo poco que necesita para vegetar, sino que pudre toda la manzana. En ello intervienen fenómenos de respiración intramolecular. Otros liquidan la clara de huevo cuajada y la gelatina, desprendiéndose anhídrido carbónico, sulfhídrico, sulfuro amónico, amoníaco, hidrógeno, etc. El ***Penicillium brevicaule*** hace desprenderse de compuestos arsenicales (por ejemplo, materias colorantes del empapelado de las habitaciones), gases muy venenosos. En tales acciones de estos vegetales se originan también enfermedades de plantas y de animales. También se observa en hongos y bacterias la propiedad de hacer útil para su nutrición un alimento que antes no lo era: con ***ensymas*** pueden invertir el azúcar de caña en azúcar invertido, ó la fécula y aun la celulosa en glucosas y maltosa; además, pueden los hongos con compuestos de carbono, tales como tartrato amónico y aun carbonato carbónico formar protoplasma, celulosa, nucleína, grasa, glucógeno, etcétera. En el patrón se observan, por efecto de la planta parásita, ciertas alteraciones, por ejemplo, la lechetrezna ***Euphorbia Cyparissias***, atacada por la roña ***Aecidium Euphorbiae*** se hace estéril, no se ramifica, tiene hojas más cortas y más anchas y cambia tanto de aspecto, que parece otra planta muy distinta.

Muchas plantas ***epífitas*** (V.) no son más que aparentemente parásitas ***(seudoparásitas)***, por ejemplo, orquídeas, aráceas, helechos, musgos, líquenes, bejucos, la hiedra, etc., pues no toman su alimento de la planta viva, sino á lo más de las partes muertas de la corteza, del polvo y de la lluvia. Tampoco son verdaderas parásitas las que aprovechan el espacio, por ejemplo, algas inferiores que viven dentro de cavidades naturales de plantas superiores sin perjudicarles con la extracción de alimento. Las parásitas más dañinas son ciertas bacterias patógenas, y para el reino vegetal muchos hongos; entre éstos también los hay peligrosos para el hombre y los animales superiores, por ejemplo, los de varias tiñas y pitiriasis, mohos. A los insectos atacan los entomoftoráceos (por ejemplo, *Empusa*), y entre los ascomicetos pirenomicetos los *Cordyceps* (lám. II, figs. 5-13); los exoascáceos (*Taphrina*, lám II, fig. 1) y los cenizos ó añublos de los géneros *Erysiphe* y *Uncinula* (lámina II, fig. 4) son también parásitos. A los ustilagales corresponde el carbón ó tizón y á los uredales la roña en sus diversas fases, que pueden ser *heteroicas* (con diferente patrón) ú *homoicas* (con patrón de la misma especie). A los pirenomicetos corresponde el cornezuelo y á los oomicetos el mildiu. A los basidiomicetos la yesca (véase un congénere en lám. II,

Plantas parásitas, II



1 Exuberancia de ramillas en el cerezo producida por el *Exoascus cerasi*. — 2. *Fomes igniarius* en el roble. — 3. *Armillaria mellea*, aparato reproductor sobre un rizomorfa. — 4. *Uncinula aceris*. — 5. *Cordyceps militaris*, aparato reproductor sobre ninfa de *Gastropacha*. — 6. Forma de fructificación de Isaria. 7. *Cordyceps cinerea*, aparato reproductor sobre un carábido. — 8. *C. Wittii* sobre una araña. — 9. *C. Engleriana*, peritecas y conidioforos sobre una araña. — 10. Peritecas aumentadas. — 11. Punta del conidioforo. — 12. Espora. — 13. Asca

fig. 2) y la *Armillaria mellea* (lám. II, fig. 3), este último *parasito facultativo,* pues también puede vivir como saprofito en leño muerto.

Explicación de la lámina Plantas parásitas, I

1. *Viscum album* (muérdago).
   a) Flor.
   b) Fruto.
2. *Apodanthes Flacourtiae.*
3. *Langsdorffia hypogaea* (sieja).
   a) Flor.
4. *Loranthus europaeus* (*Viscum quercinum* de los antiguos).
   a) Flor.
   b) Fruto.
5. *Pilostyles Hausknechtii.*
6. *Cynomorium coccineum* (hongo de Malta).
   a) Flor.
7. *Cytinus Hypocistis* (teticas doncellas).
8. *Orobanche ramosa.*
9. *Scybalium fungiforme.*
10. *Lophophytum mirabilis* (batata de escamas).
    a) Flor masculina.
11. *Rafflesia Arnoldi* (reducción $^{1}/_{18}$).
12. *Lathraea squamaria.*
    a) Flor (sección).

Bibliogr. Solmes-Laubach, *Ueber den Bau und die Entwickelung parasitischer Pflanzenorgane* (1867); *Das Haustorium der Loranthazeen und der Thallus der Rafflesiazeen und Balanophoreen* (1873); Schimper. *Die Vegetation-organe von Prosobanche Burmeisteri* (1867); Koch. *Die Klee und Flachsseide* (1880); *Untersuchungen ueber die Entwickelung der Orobancheen* (1883); Kerner von Marilaun, *Pflanzenleben* (1896); Heinricher. *Biologische Studien an der Gattung Lathraea* (1893 y 1901); von Wettstein. *Jahrb. f. wiss. Bot.* y *Oesterr. Bot. Ztschr.* (1897), Johow. *Jahrb. f. wiss. Bot.* (1889). Groom. *Ann. of Bot.* (1895) y *Linn. Journ. Bot.* (XXXI); E. Laurent. *Compt. rend.* (1901).

Parásito. *Agr.* Ocasionan perjuicios en los cereales el *tizon, carbon,* las *royas* y *caries;* en la vid el *oidium, mildiu* y *antracnosis;* y las *llagas* y *gangrenas* en otras muchas plantas son el resultado de los ataques de hongos ó vegetales microscópicos que se fijan en las partes verdes de las plantas, hojas, tallos, espigas, racimos, frutos, etc., constituyendo algunas enfermedades que degeneran muchas veces en verdaderas plagas. Esos hongos parásitos no se ven á simple vista y sólo sí las manchas que forman su tejido vegetal cuando están agrupados en gran numero. Se combaten los hongos vegetales parásitos con tratamientos de azufre, de permanganato de potasa, de sulfato de cobre, lechada de cal y sulfato de hierro. Existen también plantas parasitarias de gran desarrollo que viven á expensas de plantas cultivadas, tales como la *cúscuta* en las plantas de prado y el *orobanque* en algunas leguminosas y cuya destrucción no puede conseguirse sin perjuicio de las plantas indicadas.

Parásito. *Antig. gr.* Llamábase así cada uno de los ciudadanos mantenidos á expensas del Estado griego, que hacían sus comidas en el Pritaneo. ‖ Magistrado de categoría inferior, adjunto á otro magistrado de orden más elevado, y admitido á las comidas oficiales. ‖ Sacerdote adjunto á otros sacerdotes ordinarios para ciertos sacrificios é invitado á las comidas comunes. ‖ Funcionario subalterno, especie de intendente encargado de hacer entrega de los granos que debían ofrecerse á los dioses por los custodios del templo ó que daban los devotos. ‖ Por ext., comensal, convidado á una comida. Los *parásitos* griegos aparecen ya en la primera mitad del siglo IV antes de nuestra era, en la época en que las antiguas sociedades helénicas empiezan á dislocarse. Parece que entre los parásitos hubo algunos hombres de talento, entre ellos Filoxeno de Léucade, autor de un *Manual de cocina* muy apreciado; pero la mayor parte eran gentes vulgares y de poca cultura, y aun gente desvergonzada. El *Parásito* vino á ser uno de los tipos favoritos de la comedia nueva. En Roma se introdujo el parasitismo con las costumbres griegas. Entre los romanos se dividían los parásitos en tres categorías: los *aduladores* que, como el *Gnathon* de Terencio, explotaban la vanidad del anfitrión; los *buriones* ó chanceros, que iban de mesa en mesa refiriendo anécdotas y haciendo chistes, y los *sufredolores* ó *burros,* que recibían los insultos y los golpes de los comensales que estaban borrachos. El tipo más perfecto y gracioso del parásito en el teatro latino, es el popular *Ergásilo* de la comedia *Los cautivos,* de Plauto. En las literaturas modernas aparece con frecuencia el tipo análogo al parásito griego, pudiendo mencionarse, entre otros, el *Parásito,* de Tristán l'Hermite (1653), que se representó durante treinta años en los teatros franceses. Pailleron tomó el asunto de esta comedia para escribir su *Parasite,* fantasía popular en un acto, que se representó en el *Odeon* de París en 1860.

Bibliogr. Knorr, *Die Parasiten bei den Griechen* (Belgard, 1875).

Parásito. *Ling.* Son aquellos sonidos accesorios, vocales ó consonantes, que forman parte integrante de las palabras, sin ser debidos ni á un hecho de aglutinación ni á un desarrollo fonético regular. Así, en castellano, pueden considerarse como fonemas parásitos la *h* de *huevo, hueso,* etc. (lat. *ovum, ossum*); la *a* de *ayer, avispa,* etc. (lat. *heri, vespa*); la *l* de *cola* (lat. *cauda*), la *n* de *langosta, pintor,* etc. (lat. *locusta, pictorem*), etc. En la mayoría de los casos, no obstante, estos fonemas parásitos parece que pueden atribuirse á analogías diversas. Huelga decir que el hecho de los *parásitos* concurre igualmente en las otras lenguas romances. Nótese, por ejemplo, en el catalán, la *a* de *avui* «hoy» (lat. *hodie*), la *y* de *granota* «rana» (lat. *ranuncula*), la *r* de *tresor* «tesoro» (lat. *thesaurum*), etc., ó bien en el francés, la *e* de *escarboucle* (lat. *carbunculum*), la *b* de *bruire* «hacer ruido» (lat. *rugire*), la *l* de *enclume* «yunque» (lat. *incudinem*), etc.

Parásito. *Lit.* Personaje muy común en la comedia griega y en la latina, cuyo carácter se representaba pintando á un gastrónomo sin dinero.

Parásito. *Pat.* Organismo que habita en el cuerpo humano causando diversos trastornos patológicos. Se han dividido los parásitos en *temporales* y *estacionarios.* Los primeros sólo atacan al organismo humano cuando buscan su alimentación (pulgas, chinches, mosquitos). Los segundos, en cambio, hacen una estación más prolongada (piojos, liendres, sarcoptes, vermes intestinales). Algunos sólo habitan la economía humana en una fase determinada de su desarrollo (tenia, triquinas). Se dice en tal caso que los parásitos son *periodicos.* Cuando el estadio parasitario es absolutamente preciso para el desarrollo del ser, se dice que el parasitismo es *obligatorio.* Este, en cambio, es *discrecional* cuando el parásito

puede realizar su evolución completa fuera del cuerpo humano. Cada parásito tiene un huésped de predilección llamado *normal* y la adaptación puede ser tan íntima que aquél perezca cuando habita un nuevo huésped. Así, el embrión de la tenia inerme muere al penetrar en el cerdo. Sin embargo, un parásito extraviado ó adaptado á un nuevo organismo puede acabar por vivir normalmente en este último. El parasitismo se denomina entonces *ocasional* ó *accidental* (en el hombre triquinosis, tenia equinococo). Los segundos habitan en las cavidades profundas (intestino) ó penetran en los tejidos. Generalmente poseen los parásitos un área determinada de habitación, llamándose *erráticos* cuando la abandonan. Por esta razón se han dividido los parásitos en *hematozoarios*, *dermatozoarios*, etc. Aunque en el concepto histórico natural no cabe asignar caracteres sistemáticos á los parásitos, no obstante ofrecen peculiaridades comunes que los agrupan. Estos caracteres se denominan *de adaptación* y son de orden anatómico ó fisiológico. En el primer grupo entra la atrofia, la formación y la modificación de órganos. Acentúase, sobre todo, la atrofia orgánica en los parásitos internos (atrofia de las alas en las pulgas, del tubo digestivo en los cestodes). Entre los órganos nuevos aparecen los de fijación (ventosas de las tenias armadas) y entre los modificados los de masticación y succión (ácaros, insectos). Los caracteres fisiológicos de los parásitos dependen casi exclusivamente de su modo de reproducción y diseminación. Pocas veces se verifica el desarrollo del parásito en el mismo individuo (piojos, sarcoptes, anquilostomas) y en tal caso se llama aquél *directo*, recibiendo el parásito el nombre de *monoxeno*. Generalmente la evolución del parásito se efectúa en huéspedes diversos, ya de la misma especie, ya de especie diferente. El huésped que alberga el parásito adulto se llama *definitivo*, llamándose, en cambio, *intermediarios* los que lo albergan durante las fases de su vida larvaria. El paso de uno á otro huésped se llama *transmigración*, y entonces el desarrollo se denomina *por migraciones*. En cuanto á los parásitos que pasan en su desarrollo por diversos individuos, se agrupan con la denominación común de *heteroxenos*. El hombre representa en Parasitología, ya el papel de huésped intermediario, ya el de definitivo. Así, la tenia equinococo en su forma larvaria habita en el intestino humano, albergándose, en cambio, en el del perro en su forma adulta. De aquí resulta que para completarse el ciclo evolutivo de tales parásitos deben existir ambas suertes de huéspedes, desapareciendo aquéllas cuando falta una cualquiera de éstas, ya el intermediario, ya el definitivo. La diseminación de los parásitos y sus huevos no obedece á una sola modalidad, sino que ésta varía en relación con el medio habitado (sangre, tejidos, tegumentos). Los más difusibles son los dermatozoarios, que no hallan obstáculo en su diseminación, habitando la superficie cutánea. Los parásitos intestinales y broncopulmonares se expulsan en las excreciones correspondientes. Entonces pasan al ambiente exterior (aire, agua, tierra), desde donde penetran, ya en el huésped de igual especie (desarrollo directo), ya en el de uno de especie diferente (desarrollo por migraciones). Los parásitos de la sangre y la linfa salen comúnmente por el concurso de insectos chupadores (mosquitos, pulgas, glosinas, tábanos). Dichos insectos absorben, ya embriones, ya gametos reproductores, continuando en su cuerpo la evolución de los hematozoarios. Finalmente, en los órganos profundos no se hallan más que especies larvarias que sólo llegan á la adultez cuando alcanzan el tejido subcutáneo (distomas, filarias). En este último caso acaban formando un absceso que al abrirse da salida á los huevos ó embriones correspondientes. La fecundidad de los parásitos es extraordinaria, representando el único medio efectivo de defensa entre sus numerosas causas de destrucción. Éstas dependen no sólo de la dificultad de hallar condiciones apropiadas para el desarrollo embrionario, sino de la necesidad de encontrar huéspedes de albergue. Leeuwenhoek contaba ya que los piojos hembras ponen en el espacio de dos meses dos generaciones que comprenden 10.000 individuos. Los anillos expulsados por una tenia inerme en un año comprenden 150.000.000 de huevos. Además, los parásitos resisten los agentes exteriores de destrucción ya sea el calor, ya la desecación, el frío, etc. Los ácaros pueden vivir años enteros sin la menor alimentación y las triquinas enquistadas en el tejido muscular resisten temperaturas comprendidas entre -20° y $+70^{\circ}$. Repártense los parásitos desigualmente en la superficie del globo. Algunos son cosmopolitas (pulgas, piojos, oxiuros, ascárides, tricocéfalos), mientras que otros ofrecen una localización geográfica especial. Así, el botriocéfalo sólo se halla en la proximidad de ciertos lagos y mares, el tripanosoma de la enfermedad del sueño únicamente existe en el África tropical, el hematozoario palúdico solamente vive en localidades pantanosas. Sin embargo, el parásito puede hacer migraciones geográficas por igual mecanismo que los agentes microbianos. Así, el anquilostoma ha pasado de Egipto á Europa y la nigua de América al África. Para que un parásito habite en una región donde antes era desconocido, basta que encuentre en ella un nuevo huésped intermediario al que pueda adaptarse. Se llaman seudoparásitos los cuerpos que revistiendo el aspecto anatómico ó fisiológico de los parásitos no poseen en realidad ninguno de sus caracteres. Así, los cuerpos extraños evacuados con las heces, las larvas de insectos mezcladas en las secreciones, etc., pueden equivocadamente pasar como parásitos.

Por fin, se encuentran animales que aun albergándose en el cuerpo humano no pueden considerarse como parásitos. Su presencia es tan sólo fortuita y accidental, no dependiendo más que de hechos de contaminación. Tal ocurre con las anguílulas, insectos, ácaros, etc., que se hallan en las heridas, tubo digestivo, orificios y cavidades naturales. Cabe asimismo clasificar entre los seudoparásitos los verdaderos parásitos, que no hacen más que atravesar el organismo humano sin llegar á aclimatarse (filaria inerme, pulga y ascáride del perro). Las enfermedades parasitarias se denominan en general por el agente que las determina. Así, se dice *cisticercosis*, *estrongilosis*, *helmintiasis*, *miasis*, etc. Las afecciones parasitarias, aunque diferentes en su curso y sintomatología, según el agente causal, poseen, sin embargo, cierto número de caracteres comunes. La invasión del organismo humano se verifica de diferente modo, según se trate de ectoparásitos ó endoparásitos. Los primeros, cuando son *temporales*, pasan directamente al hombre (pulgas, leptus) ó indirectamente (contaminación por otro individuo ó por objetos) cuando son *estacionarios* (sarcoptes, piojos, ladillas). Tratándose de endoparásitos puede haber diferentes vías de penetración. Algunas veces el pa-

rásito atraviesa la piel ó las mucosas (nigua, dípteros). Otras veces se vale de otros agentes vivos de transmisión (dípteros chupadores). Generalmente se efectúa el ataque por el tubo digestivo y por intermedio de la alimentación sólida ó líquida (legumbres, frutas, ensalada, agua de bebida, carnes). Sin embargo, las manos del enfermo pueden servir asimismo de agente de transmisión (anquilostoma de los mineros, oxiuro de los niños). Raramente se encuentran los parásitos fuera del organismo humano, de modo que éste es el verdadero foco de infección y contagio. Hay, no obstante, ciertas condiciones que intervienen en la etiología. Las circunstancias de higiene individual y social ejercen influencia en la propagación de los parásitos (suciedad, hacinamiento). La temperatura, lo propio que la humedad, informan asimismo, dentro ciertos límites, la vida parasitaria. La edad parece tener cierta influencia, ya que el mayor número de enfermedades parasitarias se encuentra en la infancia y adolescencia, lo propio que en la vejez. Sin embargo, este factor parece obrar indirectamente por las reglas de higiene y prácticas alimenticias que lleva consigo. Así, la alimentación del niño y del viejo peca muchas veces contra los preceptos de la higiene. La constitución individual ejerce asimismo una influencia, ya favoreciendo la pululación de los parásitos, ya provocando una sintomatología más compleja. La patogenia de las afecciones parasitarias es sumamente variada, pudiendo reducirse en general las acciones patógenas á las siguientes: mecánicas, tóxicas, inflamatorias y expoliadoras. La acción mecánica puede ser traumática (anquilostoma, bilharzia) ó bien obstructora (filaria, ascárides) ó compresora (cisticercos). La acción tóxica es innegable para ciertos parásitos, como los sarcoptes, el botriocéfalo, los amibas, etc. El tóxico cuya naturaleza no siempre es conocida y que á veces es una toxalbúmina (hidátides), obra ya como irritante, ya como necrosante, ya como excitorreflejo, etc. La acción inflamatoria provoca abscesos y quistes, convirtiéndose á veces en causa de infecciones secundarias (fiebre tifoidea por helmintiasis intestinal). La acción expoliadora se ejerce generalmente substrayendo el líquido sanguíneo en cantidad excesiva (anquilostoma). El diagnóstico de las enfermedades parasitarias se funda en las circunstancias y la historia clínica del enfermo, lo propio que en su sintomatología. La mejor, sin embargo, es descubrir los parásitos ó sus restos (tenia, ascáride, tricocéfalo), para lo cual es preciso muchas veces practicar el examen de las secreciones y del líquido sanguíneo al microscopio. Así, el análisis coprológico permitirá reconocer los amibas, flagelados é infusorios de la disentería y las enteritis, el de la orina dejará percibir la bilharzia y las microfilarias. Asimismo la punción es un excelente medio explorador (quistes equinocóccicos). El examen hematológico, ya en estado fresco, ya con fijación y coloración previa, servirá para descubrir la filaria y tripanosomas. El estudio leucocitario de la sangre puede asimismo ser útil (eosinofilia en la helmintiasis). El pronóstico varía con cada enfermedad parasitaria, sien lo leve para unos (sarcoptes, nigua) y grave para otros (cisticercosis, anquilostomiasia, triquinosis). La profilaxis variará asimismo con cada afección parasitaria, y para ello debe conocerse exactamente el ciclo evolutivo del parásito. Sin embargo, hay ciertas reglas de higiene aplicables á todos los casos, como son: 1.° efectuar una buena limpieza en los locales habitados; 2.° practicar una buena higiene corporal; 3.° impedir la diseminación de los huevos de los parásitos (esterilización ó alejamiento de las deyecciones); 4.° evitar los alimentos y el agua crudos; 5.° hacer una verdadera inspección sanitaria de las carnes; 6.° preservarse de la picadura de los insectos transmisores; 7.° tomar medicamentos preventivos (quinina en el paludismo). El tratamiento de las enfermedades parasitarias se propone destruir el parásito *(parasiticida)* ó expulsarlo *(parasitifugo)*. Cuando no puede alcanzar aquél debe limitarse todo al tratamiento sintomático. Por fin, hay casos en que debe recurrirse al tratamiento quirúrgico, para obtener una verdadera curación.

Bibliogr. Verdun, *Précis de Parasitologie humaine* (París, 1913); Brour y Seifert, *Die tierischen Parasiten d. Menschen* (Berlín, 1916); Brumpt, *Précis de Parasitologie* (París, 1914); Lecomte y Guide, *Maladies parasitaires* (París, 1915); Mossy y Bernard, *Maladies parasitaires communes à l'homme et aux animaux* (París, 1916); Kisskalt y Hartmann, *Praktikum d. Bakteriologie u. Protozoologie* (Berlín, 1913); Neumann y Meyer, *Lehrbuch wicht. tierischen Parasiten* (Berlín, 1916).

Parásito. *Teleg.* Se ha dado el nombre de parásitos á las señales de telegrafía ó telefonía sin hilos debidas á perturbaciones atmosféricas. V. Telegrafía y Telefonía.

Parásito (Monstruo). *Terat.* V. Monstruo.

Parásito. *Veter.* Los parásitos que infestan á los animales domésticos pueden ser animales ó vegetales. Entre los primeros se hallan los siguientes:

Linguátulas, Acarianos	Arácnidos
Moscas, Piojos	Insectos
Distomas, Triquinas, Estrónguilos, Equinorrincos, Tenias, Filarias	Gusanos
Psorespermias, Sarcosporidios, Coccidios, Gregarinas, Amibas, Tripanosomas, Piroplasmas	Protozoarios

Entre los parásitos vegetales los más importantes son los que siguen, perteneciendo todos ellos al grupo de los hongos:

Los actinomices, Los estreptorix, Los micromices	Estreptoríceos
Mucor, Rizomucor, Rizopus	Mucoríneos
Sacaromices, Criptococus	Levaduras patógenas
Tricofitons, Microsporum	Tricofitons
Los aspergiles	Perisporiáceos
Los hongos imperfectos	Dermatofitos

Los parásitos se denominan de *presa* cuando atacan los animales, huyendo inmediatamente después

de haberse alimentado, como los músticos, por ejemplo. Son ***falsos parásitos***, *comensales* ó *mutualistas* los que sólo buscan en los otros seres un vehículo ó soporte. De los parásitos hay que separar los ***microbios***, que viven bien en un ambiente inerte, mientras que los parásitos animales (*zooparásitos*) y los parásitos vegetales (*fitozoarios*) no pueden vivir y perpetuarse sin el concurso de otros seres vivos. Por regla general la evolución del parásito comprende tres períodos: 1.º la *fase embrionaria*, que se prolonga más allá de la eclosión solamente en algunas especies: los embriones de la triquina conservan el carácter embrionario hasta su llegada á las fibras musculares; 2.º la *fase larvaria*, que transcurre generalmente en un órgano parenquimatoso, y 3.º la *fase adulta*, que se opera en una cavidad abierta exteriormente (helmintiasis). La transmisión de parásitos se efectúa de distinta manera: los ectozoarios pasan directamente de organismo á organismo; los entozoarios depositan las larvas en un órgano externo del animal (éstridos), ó se sirven de un intermediario en su evolución (la *limnea truncatula* en la distomatosis), ó por su potencia prolífica, aunque vayan á parar al exterior, asegurar las probabilidades de infestacion.

Parásito. *Zool.* Es el ser vivo, que se alimenta á expensas de otro (el patrón) dentro ó sobre él. Se distinguen *zooparásitos* y *fitoparásitos*, según que el patrón sea animal ó planta; *entoparásitos* ó *endoparásitos* y *ectoparásitos*, según que vivan dentro (por ejemplo, lombrices intestinales) ó sobre el patrón (piojo); *entozoos* y *entofitos*, según que sean los parásitos internos animales ó plantas; *epizoos* y *epifitas*, según que sean animales ó plantas los parásitos externos; *estacionarios* y *temporales*, según la duración de su parasitismo, y los últimos se dividen en *xenositos* y *nostositos*, según que hagan vida parásita en su juventud ó en su estado adulto. *planositos* los que sólo ocasionalmente son parásitos.

Del parasitismo hay que distinguir el *comensalismo*, el *mutualismo* y la *simbiosis*. También se distinguen los *seudoparásitos*, que lo son muy excepcionalmente, como por ejemplo, larvas de moscas en el hombre. El comensalismo y el mutualismo se manifiestan de muy diversa manera: un animal puede utilizar al otro como habitación, por ejemplo, el *Fierasfer* alojado en una holoturia y vive de cangrejos, siendo capaz de asomar la cabeza por la abertura posterior de aquélla. Muchos comensales, entre cangrejos y gusanos, necesitan del auxilio del compañero, como el paguro de la actinia; ésta recibe alimento y á su vez lo paga con la defensa que sus pelos urticantes proporcionan á su compañero. Muchos insectos, que viven sobre mamíferos y aves y se alimentan de las escamas desprendidas de su piel, son comensales, en cuanto que cazan á verdaderos parásitos. El organismo de muchos animales parece particularmente adecuado á la vida parásita, por ejemplo, en los copépodos parásitos. También sucede algo análogo con los esporozoos; pero donde más se observa esto es en los gusanos; el hombre puede alojarlos en los intestinos, en el hígado (distomas), en la sangre, etc., y sobre el viven piojos, pulgas, á veces garrapatas, y también le chupan chinches, mosquitos y moscas; viven á costa de él amebas, flagelados, infusorios y esporozoos, y producen enfermedades y hasta la muerte.

La mayoría de los parásitos tienen cada uno su patrón determinado y hasta determinada parte del cuerpo de éste. En ellos á su vez se alojan otros parásitos. Muchos no alcanzan todo su desarrollo en el mismo patrón, ó por lo menos en el mismo órgano y, por lo tanto, han de emigrar ó ser transportados pasivamente, por ejemplo, devorando el segundo patrón al primero (por ejemplo, los hemospoidios, el cisticerco y la triquina). En muchos sólo un sexo es parásito.

Entre los de vida externa y libre se pueden citar sanguijuelas, mosquitos, moscas, pulgas, piojos, chinches y aradores; se les suele llamar *semiparásitos*. Otros son libres en su juventud y luego se alojan en un patrón y cambian de forma; ó el macho es parásito de la hembra, que á su vez es parásito de otro animal, por ejemplo, el gusano *Bonellia* y los crustáceos parásitos. En otros la juventud es parásita y la vida adulta libre, por ejemplo, los icneumónidos, que ponen sus huevos en orugas ú otras larvas, los tábanos, las glochidias ó larvas de almeja de río y que viven en el cuerpo de los peces.

El patrón sufre muchas veces con el parásito desfiguraciones, anemia, *castracion parasitaria*, etc.; pero el parásito mismo degenera más por la comodidad de su vida; muchos son ciegos, ó se le atrofian los órganos locomotores, ó el sistema nervioso y vascular, hasta el aparato digestivo, por ejemplo, en la tenia; á veces se reduce su cuerpo á un saco con órganos sexuales. En esta *metamorfosis regresiva* se incluyen cirrópodos, tenidos antes por tumores de su patrón, hasta que se reconoció su prole de cangrejillos libres.

Se suele explicar el parasitismo por la vida en común de animales débiles al amparo de otros fuertes. Las formas, que en la juventud son libres y luego parásitos, indican la manera de originarse este género de vida. V. Acáridos y las voces correspondientes á cada uno de los parásitos citados en este artículo.

Bibliogr. Van Beneden, ***Die Schmarotzer des Tierreichs*** (1876); Perty, ***Ueber den Parasitismus in der organischen Natur*** (1874); Leuckart, ***Die menschlichen Parasiten*** (1879), y ***Allgemeine Naturgeschichte der Parasiten*** (1879); Robin, ***Histoire naturelle des végétaux parasites que croissent sur l'homme et sur les animaux vivants*** (1858); Giebel-Nitzsch, *Insecta epizoa* (1874); Küchemeister y Zürn, ***Die menschlichen Parasiten*** (1878-81); Zürn, ***Die Schmarotzer auf und in dem Körper unsrer Haussaugethiere*** (1881-88); Huber, ***Bibliographie der klinischen Helminthologie*** (1891-95); Braun, ***Die tierischen Parasiten des Menschen*** (1903); Loosz, ***Schmarotzertum in der Tierwelt*** (1892); Mosler, ***Peiper: Tierische Parasiten*** (1903); J. Arthur Thomson, ***The wonder of life*** (Londres, 1914).

Parásitos. *Zool.* Grupo de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los epistobranquiados, suborden de los nudibranquiados, según Fischer. Fué descubierto este grupo por Müller, quien lo dió á conocer al mundo científico, aunque supuso que podían ser estos moluscos el producto de una generación alternante, siendo el otro término el de un equinodermo (*Synapta*); en estos animales andróginos el ovario y el testículo están reunidos en una glándula hermafrodita, ó sea ***ovatestis***, y debido á este especial hermafroditismo es por lo que Fischer los colocó en el grupo de los nudibranquiados, advirtiendo, no obstante, que todos los otros gasterópodos parásitos de los equinodermos pertenecen á los géneros *Stylifer*, *Stiliferina*, ***Eulina***, moluscos prosobranquia-

les unisexuales. A este grupo pertenece también sólo la familia de los eutoconquidos, que viven en las vísceras de una holoturia. V. EUTOCONCHA y NUDIBRANQUIADOS.

PARASITOFOBIA. f. *Pat.* Temor morboso á contraer enfermedades parasitarias ó á los mismos parásitos.

PARASITOLOGÍA. f. *Pat.* Ciencia que se ocupa de los parásitos del hombre y los trastornos que provocan. Aunque las observaciones referentes á los parásitos del organismo humano son muy antiguas, con todo, su estudio no tiene ningún carácter sintético. Hipócrates y Aristóteles mencionan el ascáride, el oxiuro, la tenia inerme y la filaria de Medina aplicándole la denominación común de *helmintos.* Creíase entonces en la generación espontánea de tales parásitos, ya en los tejidos, ya en el conducto intestinal. En último término, se explicaba su origen por la descomposición y fermentación de los humores. Cuando el renacimiento médico del siglo XVI se descuidó el estudio de los parásitos externos para atender de un modo casi exclusivo al de los internos. De esta época datan las observaciones de la llamada *Helmintología* ó Parasitología. En el siglo XVII se ocuparon Andry, Pallas y Gocze de los parásitos, estudiando sus formas de reproducción. Estos trabajos y los de Redi y Spallanzani arruinaron por completo la antigua teoría de la generación espontánea de los parásitos. En el siglo XIX se estudió no sólo la organización de tales seres sino también sus migraciones, mereciendo citarse en este concepto las publicaciones de Steenstrup, de Van Benedeer, Leuckart y Davaine. En los últimos años la Parasitología se ha enriquecido con el importante capítulo de los microorganismos como los amibas, esporozoarios, infusorios y tripanosomas. Al propio tiempo se ha precisado el papel transmisor de enfermedades infecciosas para muchos insectos. A la vez se ha conocido mejor el capítulo de los parásitos vegetales y sus afinidades con la bacteriología. Con el progreso de los conocimientos se ha extendido la parte clínica y anatomía patológica de la Parasitología. Esta ha entrado así de lleno en las ciencias médicas como una rama de la Patología, conservando, sin embargo, cierta independencia por sus íntimas relaciones con la Biología. Sólo con un exacto criterio naturalista acerca del modo de vivir y propagarse de los parásitos, cabe instituir una verdadera profilaxis. Así, el descubrimiento del papel transmisor del mosquito *Anopheles* para el paludismo y del *Stegomyia* para la fiebre amarilla ha permitido instituir eficaces defensas sanitarias. Comprende la Parasitología dos partes: la *animal* y la *vegetal*, estudiándose en cada una de ellas la organización del parásito, su reproducción, migración, transmisiones, sintomatología y lesiones. Para completar este artículo V. PARÁSITO.

Deriv. **Parasitológico, ca. Parasitólogo.**

PARASIVA. *Mit.* PARASATI.

PARASKEYI, HAGIOS PARASKEYI ó TSANGARADRA. *Geog.* Pobl. de Grecia, provincia de Larisa, dist. y á 20 kms. SE. de Nolo, junto al mar; 2.350 h. Es cabecera del mun. de Myresion.

PARASKOVÉÏA. *Geog.* Pobl. de Ukrania, gobierno de Poltava, dist. y á 34 kms. ENE. de Constantinograd, junto al Berestovaia, tributario izq. del Burtchak, afl. der. del Orel, cerca de la frontera del gob. de Kharkov; 2,100 h.; unos 40 molinos.

PARASMILIA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Parasmilia* Edwards *et* Haime.) Género de madréporas ó hexacorales del grupo ó tribu de los madreporarios aporinos (*Madreporaria aporosa* H. Milne-Edwards *et* J. Haime), familia de los astreidos (*Astraeidae* Dana *emend* Edwards *et* Haime), que se caracteriza por su columnilla esponjosa y por la ausencia ó falta de epiteca. Es forma viviente que habita en las Antillas y Filipinas.

Aparece por primera vez fósil en el jurásico y perdura en el cretáceo y terciario. En España se han encontrado las especies siguientes en los yacimientos que á continuación se indican: en el infracretáceo, *Parasmilia Aptiensis* Pict. en Obón; en el supracretáceo, *Parasmilia centralis* Mant., en el Monte Dobra, Toralla, Entre Inca y Santa Magdalena.

PARASNATH. *Geog.* Monte sagrado de la India, en la prov. de Behar y Orissa, región de Chutia-Nagpur, sit. á los 23° 57′ 35″ de lat. N. y 86° 10′ 39″ de long. E. de Greenwich; 1,368 m. de altura. En las escarpaduras de las ocho aristas que delinean la meseta de su cima se levantan unos 20 pequeños jainas, uno de ellos de mármol blanco. Antes se llamaba *Samet Sikar* ó *Cima de la Felicidad;* pero su nombre actual procede del de Parsvanatha, el vigésimotercio *tirthakara.* Siguiendo la costumbre jaina, el lugar fué elegido y convertido en sagrado por su situación aislada, que convida y facilita el retiro tan querido por los seguidores de la secta y por la indudable belleza del paisaje que lo rodea. En PARASNATH se encuentran tres templos importantes constando cada uno de un cuadrángulo interno y otro externo, construído éste á manera de claustro con sus celdas correspondientes para los peregrinos. Sobre la puerta del cuadrángulo interior se encuentra la llamada galería de los músicos, en donde tres veces al día (á la salida y puesta del sol y al mediodía) se deja oir una banda compuesta de flautas y tambores. El recinto interior es ocupado por varias capillas de los *tirthakaras.* En los campanarios que rematan las indicadas capillas, la secta Svetambara hace flotar la bandera encarnada ó amarilla como señal de la presencia de Parsvanatha en su casa.

La entrada en los templos queda severamente prohibida á los europeos, pero en 1827 un viajero consiguió burlar la consigna, y habiendo examinado la imagen del mencionado Parsvanatha, afirmó que el santo aparecía sentado y desnudo en actitud meditabunda, con la cabeza protegida por una serpiente que es su emblema preferido. Los otros santuarios de las montañas deben ser también visitados por los peregrinos, aun exponiéndose á perder la vida, dados los pésimos caminos que á ellos conducen. Esta visita es seguida por la adoración en el templo de Parsvanatha y por el circuito del lugar santo, todo lo cual supone una caminata de 30 millas poco más ó menos.

Bibliogr. Bradley-Birt, *Chota Napore* (Londres, 1903).

PARASOL. F. **Parasol, ombrelle.** — It. **Parasole.** — In. **Parasol, sunshade.** — A. **Sonnenschirm.** — P. y C. **Parasol.** — E. **Sunombrilo, sunombrelo.** m. QUITASOL.

PARASOL. *Fotog.* Borde circular saliente, aplicado en la montura de los objetivos, para impedir que los mismos sean heridos por la luz cenital, ú otras laterales ó extrañas al asunto que interesa, y evitando así que la placa pueda velarse.

Parasol de la China. *Bot.* Nombre vulgar de la *Sterculia platanifolia.*

Parasol de seda y oro. *Blas.* Nombre de una orden de caballería instituída en China.



El parasol amarillo, por G. F. Kelly

PARASOLE (Bernardino). *Biog.* Pintor y grabador italiano de principios del siglo xvii. Fué hijo de Leonardo y discípulo de José Cesari. Ejecutó numerosos grabados al boj de dibujos propios y había empezado á distinguirse como pintor de historia cuando murió en la flor de la juventud.

Parasole (Leonardo). *Biog.* Grabador italiano, n. en Roma hacia el año 1570. Casó con Isabel Parasole, y desde entonces tomó este nombre, dejando el propio, que era Norsini ó Norsino. Ejecutó los grabados del *Herbario* de Carlos Durante, médico del papa Sixto V, grabándolos por mandato de este pontífice. Hizo también los grabados del *Testamentum novum, arabice et latine,* y grabó varios dibujos de Antonio Tempesta. ‖ Su esposa, *Isabel Parasole,* fué notable grabadora y publicó una obra sobre encajes y bordados, ilustrada con grabados de sus propios dibujos. ‖ La hermana de ésta, *Jerónima,* se distinguió también en el grabado, y de ella se conservan algunos tomados de originales de Tempesta, y una serie de escenas de la vida de san Antonio.

PARASOLERO. m. ant. Construtor y vendedor de parasoles ó quitasoles.

PARASOMO. m. *Biol.* Nucléolo emigrado del ectoplasma.

PARASÓRBICO (Acido). *Quím.*

$$CH_3 . CH_2 . CH . CH : CH . COO$$

Se encuentra en el zumo de los frutos del *Sorbus aucuparia,* junto con ácido málico. Es dextrógiro y funde á 221°. Obra como emético enérgico.

PARASOREX. m. *Paleont.* (*Parasorex* H. von Meyer.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los insectívoros, familia de los tupájidos, sinónimo de *Galerix* Pomel. Se ha encontrado fósil el *Parasorex socialis.* V. Galerix.

PARASPALANGIA. f. *Entom.* (*Paraspalangia* Ashm.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los sapianginos. Se distingue de los géneros vecinos por la cara, que tiene una impresión manifiesta, sin espina ó quilla entre las antenas; éstas de nueve artejos. Se conoce una especie, *P. anmulipes* Ashm.

PARASPARATA. f. *Entom.* (*Parasparatta* Burr.) Género de dermápteros de la familia de los lábidos y tribu de los esparatinos. Es afín á *Sparatta* Serv., pero distínguese en el pronoto que es subovoide, ligeramente redondeado por detrás, con los lados convexos y ligeramente estrechado por delante; el color es generalmente negro ó rojo anaranjado. Se han descrito siete especies americanas; la *P. nigrina* Stal vive en la América central y meridional.

PARASPONGODES. m. *Zool.* (*Paraspongodes* Kükental.) Género de pólipos, alcionarios (celentéreos, escifozoarios, antozoos, del orden de los octántidos, suborden de los alcionarios ó alciónidos, según Delage), de la familia de los xénidos (*Xenidae* Verrill, *Xenina* Ehrenberg). Este género ha sido creado por Kükental para incluir ó reunir en el una serie de géneros como *Paranephthya* Wright *et* Studer, *Nonnodendron* Danielsen y otros que vienen á ser sinónimos del *Voeringia* Danielsen. Se caracteriza por la disposición de los pólipos, esparcidos ó fasciculados como en el género *Spongodes,* pero no agrupados ó colocados al modo de las uñas de los engarces de las piedras finas, como ocurre en el género *Nephthya* (V. Neftia), distinguiéndose del *Spongodes* (y también del *Nephthya*) porque dichos pólipos no están tan armados de espículas como en otros géneros; pues aquéllas no pasan más allá del borde del cáliz en el género *Paraspongodes,* en tanto que pasan en el *Spongodes* y en el *Nephthya.*

PARASPUR-ATA. *Geog.* Grupo de aldeas de la India, en las Provincias Unidas de Agra y Oudh, prov. de Faizabad, dist. y á 24 kms. SO. de Gonda; unos 4.500 h.

PARASQUISTO. (Etim. — Del gr. *paraschistés;* de *paraschizein,* partirse por el lado.) m. *Antig.* Nombre que se daba á ciertos embalsamadores encargados, en la preparación de las momias, de cortar lateralmente el cadáver para extraer las vísceras.

PARASSAH. *Hist. de las rel.* V. Paraschah.

PARASSOLS Y PÍ (Pablo). *Biog.* Sacerdote é historiador español, n. en San Juan de las Abadesas (Gerona) el 11 de Noviembre de 1824 y m. en Barcelona en 1902. Estudió la carrera eclesiástica en el Seminario de Vich, y al ordenarse de sacerdote, fué nombrado vicario de Avinyó, después obtuvo un beneficio en su villa natal, en donde enseñó lengua latina, hasta que en 1871 se estableció en Barcelona, desempeñando la capellanía de la Real Casa de Retiro y Refugio de la misma ciudad. Desde su juventud mostró grandes aptitudes para los estudios históricos, y se dedicó á investigar muy ahincadamente en todos los archivos públicos y particulares de su diócesis aquellos puntos de historia local que, ó no habían aún sido suficientemente estudiados, ó bien eran conocidos por medio de datos ó noticias inexactas ó falseadas. Dotado de un genio tan laborioso como activo, y de una modestia y sencillez verdaderamente ejemplares, consagró su larga existencia á la publicación de monografías de monumentos, ó bien desaparecidos, ó mutilados, de manera que es hoy difícil conocerlos ó estudiarlos con perfección. Casi todas las obras de Parassols y Pí son

hoy valiosas fuentes de consulta para eruditos y elementos de sólida formación para los profanos. Mereció la amistad y el aprecio de los más eminentes historiadores y eruditos contemporáneos suyos, como Fernández Guerra, Amador de los Ríos, Milá y Fontanals, Menéndez y Pelayo, Jacinto Verdaguer, los Bofarull, Aulestia, Coroleu, Pella y Forgas, Rubió y Ors, Mariano Aguiló, José María Quadrado, y Sampere y Miquel, entre los nacionales, y Gastón Paris, conde de Puymagre, barón de Tourtoulón, Fastenrath, Wulf, Pitrè y Savine, entre los extranjeros, todos los cuales sostuvieron con Parassols y Pí correspondencia activa y le honraban repetidamente con sus consultas.

Cultivó el género de literatura especial llamado *Goigs* (Gozos) en honor ó alabanza de los santos, género que él contribuyó á popularizar en todos los templos, santuarios, ermitas ó monasterios de Cataluña, llegando á componer y publicar más de 1,500. Su colección de *Goigs* fué famosa, y á su muerte fué á parar á varias entidades culturales, cuyas bibliotecas enriqueció. Dirigió y redactó por espacio de cinco años la revista ***Las Mercedes de María,*** colaborando, además, en ***El Museo Universal,*** de Madrid, en *La Revista histórico-latina,* en *La Renaixensa,* en *Lo Gay Saber* y en *La Ilustració Catalana* de Barcelona. Fué misionero apostólico, censor sinodal, correspondiente de la Real Academia de la Historia y académico de número de la de Buenas Letras de Barcelona, en cuyo seno trabajó durante varios años en tareas de poco lucimiento exterior, pero de gran utilidad para la cultura patria. Tocóle ejercer el cargo de censor eclesiástico de casi todas las obras de carácter religiosohistórico que se estamparon en Cataluña en la segunda mitad del siglo XIX. Ha dejado las siguientes obras, además de muchas vidas de santos y libros de piedad: *Nyerros y Cadells* (en el t. III de *Memorias* de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona), *Enseñas, aclaraciones y documentos notables pertenecientes á la historia del principado de Cataluña, San Juan de las Abadesas y su mayor gloria el Santísimo Misterio* (Vich, 1859), *Nuestra Señora del Remey en Greixenturri* (Vich, 1863), *San Pedro de Casserras, monografía histórica* (Barcelona, 1876); *San Felio de Torelló, la Virgen de Rocaprebera y San Fortián* (Barcelona, 1876); *El Evangelio en práctica* (Barcelona, 1874), *La imagen de San Félix africano vindicada de la injusta censura publicada en el artículo anónimo* (Barcelona, 1880), *Compendi de la vida de San Adjutori abad que's venera en Santa María de Olost* (Vich, 1865), *Oficio ó rezo en honor de la Santísima Virgen María*, versión castellana del *Officium a Beata María Virgine de Accademia*, premiado por la Academia Bibliográfica Mariana de Lérida en 1880 y publicado en el tomo de sus certámenes correspondiente á este año; *Martirologi Catalá* (Barcelona, 1880) y *Maulleuenchs ilustres* (Maulleu, 1890).

PARASSY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Cher, dist. de Bourges, cant. de Aix-d'Aguillon; 640 h.

PARASTACIA. f. *Entom.* Género de lepidópteros de la familia de los sintómidos. Está reducido á una sola especie, *P. parassia* Moschl., de Surinam.

PARÁSTACO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Peribán; 130 h.

PARÁSTADA. f. PARASTADE.

PARÁSTADE. (Etim. — Del gr. *parastás, parastádos;* de *paristhánai*, arrimar.) m. *Arquit.* Pilastra arrimada á una columna sobre la cual descansa á veces la arquería.

PARASTAGMÓPTERA. f. *Entom.* (*Parastagmoptera* Sauss.) Género de ortópteros de la familia de los mántidos y tribu de los vatinos. En él se colocan siete especies que habitan en la América meridional; sirve de tipo *P. flavoguttata* Serv., hallada en Cayena.

PARASTARTE. m. *Zool.* (*Callicistronia* Dall, 1883.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los astártidos; fué establecido por Conrad en 1862. El animal es vivíparo. La concha es reforzada exteriormente; sin lúnula ni coraza; el ligamento es muy corto; los bordes denticulados; la valva derecha está provista de un solo diente cardinal grande triangular, no saliente y con una ranura en el borde posterior; la valva izquierda contiene dos dientes fuertes y divergentes, sencillos, separados por una fosita triangular y con una ranura en su borde anterior. Las disposiciones de los aductores de las valvas son semejantes; la línea paleal está limitada por un pequeño cono reducido. Se le encuentra en la Florida, siendo típica la forma del *Parastarte triquetra* Conrad.

PARASTÁS. m. El espacio que en las casas griegas sucedía al peristilo.

PARASTASIA. f. *Entom.* (*Parastasia* Guer.) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los rutelinos. Distínguense por el cuerpo corto, grueso, lampiño y brillante; labro generalmente escotado; mentón prolongado; mandíbulas truncadas en el ápice; lóbulo externo de las maxilas robusto y provisto de siete dientes agudos; antenas semejantes en uno y otro sexo, con maza gruesa y oblongooval; protórax muy convexo; escudo muy grande, en triángulo rectilíneo; una apófisis mesosternal corta; pigidio corto, en forma de triángulo curvilíneo muy ancho; patas cortas, medianamente robustas. Son insectos de gran tamaño, que viven en las regiones situadas al N. del Indostán; sirva de ejemplo *P. bimaculata* Guer.

PARASTATA ó PARASTATE. *Arquit.* V. PARÁSTADE.

PARÁSTATA. *Mil. ant.* Nombre genérico con que, según Carrión Nisas, se designaba en la táctica griega al hombre en fila ó hilera. «Pero sucede frecuentemente, dice Almirante, que voces militares pasan á las ciencias ó al lenguaje vulgar, y *parástata* la usa Vitruvio como técnica de arquitectura (lib. 5, cap. 1) y de maquinaria. *Parástatas, prostatas* y *epístatas,* eran nombres simultáneos también de prefectura ó magistratura civil. La voz es compuesta de *pará,* al lado, é *istemi,* colocar.»

PARÁSTATES. *Mit.* Sobrenombre de Hércules.

PARASTEFANELO. m. *Entom.* (*Parastephanellus* End.) Género de himenópteros de la familia de los estefánidos. Es afín á *Stephanus* Jurine, del que se distingue por tener la celdilla submedia externa abierta por encima; la vena submedia no prolongada por detrás de esta celdilla; la celdilla discal no alcanza el cuarto de la cubital, no tocando la submedia, mas siendo peciolada; el radio no alcanza el borde del ala; estigma por lo común ancho. Se han descrito cinco especies de Oceanía é Insulindia; sirve de tipo el *P. pygmaeus* End., de Nueva Guinea.

PARASTÉFANO. m. *Zool.* (*Parastephanus* Haeckel.) Género de rizópodos radiolarios del orden

de los monopilarios (*Monopylaria* Haeckel, *Nasselaria* Ehrenberg), suborden de los estefoideos ó estefoides, considerado por algunos como familia de los estéfidos (*Stephida* Haeckel) (V. MONOPILARIOS, NASELÁRIDOS y ESTEFOIDEOS). Pertenece este género, juntamente con bastantes otros, como *Protympanium*, *Eutympanium*, *Tympanidium*, *Paratympanum*, todos de Haeckel (véanse las voces castellanizadas correspondientes), á la familia de los timpánidos (*Tympanida* Haeckel).

Es afín el género que nos ocupa al *Prototympanium*, del cual se distingue por faltar toda la parte del anillo sagital, que no está comprendida entre los anillos horizontales. Estos últimos resultan, pues, unidos por dos tallos verticales en el plano sagital, que son el resto del anillo sagital, ó sea el anillo sagital incompleto.

PARASTEMA. m. *Entom.* (*Parastemma* Grzeg.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los micetofílidos y tribu de los micetofilinos. Se distinguen por tener tres estemas en línea horizontal en la frente; antenas de 14 artejos; abdomen de siete segmentos; alas anchas, con la base redondeada, la costal prolongada mucho más que el extremo del sector del radio, pero no llegando del todo al ápice del ala, vena subcostal corta y terminando en el radio; la media se ahorquilla á distancia de la base del sector del radio; cúbito ahorquillado, lejos del extremo interno de la venilla radial, la cual es casi longitudinal; vena axilar muy corta, rudimentaria. Se conocen cuatro especies vivientes y del ámbar, por ejemplo, *P. ambiguum* Grzeg., de Europa.

PARASTER. m. *Paleont.* (*Paraster* Pomel, *Agassizia* Valenciennes.) V. AGASSIZIA.

PARASTERNÓN. m. *Zool.* Esternón abdominal, prolongación del esternón hacia el abdomen, y que tiene costillas á los lados; existe en muchos anfibios, algunos grupos de reptiles (rinocéfalos, cocodrilos, dinosaurios, pterosaurios, ictiosaurios y plesiosaurios) y el *Archaeopteryx*.

PARÁSTICA. f. *Bot.* V. DIVERGENCIA.

PARASTICTIS. f. *Entom.* (*Parastichtis* Hubn.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los noctuinos. Se cita una especie de los Estados Unidos, *P. discivaria* Walk.

PARASTIGMÓPTERA. f. *Entom.* (*Parastigmoptera* Sauss.) Género de ortópteros perteneciente á la familia de los mántidos y tribu de los vatinos. Ofrecen la forma con élitros largos, hialinos, con el campo costal frecuentemente opaco en el macho, las alas hialinas en el mismo sexo, salpicadas ó teseladas en la hembra; la hembra tiene los élitros medianamente largos, opacos, frecuentemente con aréolas hialinas esparcidas; en ocasiones las antenas, patas y márgenes de los élitros y alas son pelosos. Se conocen siete especies propias de la región neotrópica; el tipo *P. serricornis* Kirby habita en el Brasil.

PARASTILBITA. f. *Mineral.* Variedad de epistilbita, siendo originaria de Bosgarfiord, la que, según Walterhausen, presenta los ángulos de un valor un poco distinto de los de la epistilbita, y que al propio tiempo están con una relación más afín con la heulandita. Es blanca, de lustre anacarado, fácilmente exfoliable. Peso específico, 2·21. Silicato hidratado de aluminio, calcio, potasio y sodio, perteneciente al grupo de las ceolitas, siendo de las más complicadas entre aquellas cuyas bases dominantes son la cal, la potasa y la sosa; asemejase bastante, respecto de la composición química, á la heulandita, con cuyo mineral tiene no pocas analogías, y aun del mismo parece derivar, atendiendo al propio parentesco ya indicado. La estilbita, la epistilbita y la esferostilbita son asimismo cuerpos no muy abundantes en los terrenos, y cuyo origen es el del mineral objeto del presente artículo. A pesar de las semejanzas con la heulandita, que acaban de ser indicadas, consideran los autores la parastilbita como una variedad poco frecuente de la epistilbita, y con ella agrúpanla al estudiar la serie, bastante numerosa dentro del grupo ó familia de las ceolitas, á la que pertenecen todos los cuerpos nombrados y algunos más que con los mismos guardan determinadas relaciones de parentesco generalmente inmediato. Dentro de la serie indicada caben todavía dos divisiones bastante bien marcadas, y cuyos tipos son la heulandita y la estilbita; constituye la primera un mineral rómbico, y es la segunda cuerpo monoclínico, representándose la composición química de ambos en la fórmula

$$H_{10}(Ca\,Na_2\,K_2)\,Al_2\,S_6\,O_{21}$$

entre ambos minerales puede colocarse la epistilbita y su congénere la parastilbita, porque, según las observaciones de Des Cloizeaux, si bien cristalizan en prismas monoclínicos de 135° 10′, por consecuencia de agrupamientos nada sencillos ni fáciles de reconocer, resulta una simetría rómbica puramente exterior. Pocas veces aparecen sus cristales sueltos ó aislados, antes bien, preséntanse asociados con otras ceolitas, constituyendo masas poco voluminosas dotadas de estructura laminar bien marcada, susceptibles de una sola exfoliación perfecta y fácil con fractura desigual, translúcidas, dotadas de brillo vítreo algo intenso y de color blanco más ó menos puro; su peso específico acércase á 2·25, y es la dureza 4·5. Calentado el mineral en un tubo de ensayo desprende agua, la cual, formando menudas gotas, se condensa en la parte superior y fría del tubo; como todas las ceolitas sometidas al vivo fuego del soplete, se hincha bastante y se exfolia, concluyendo por fundirse, convirtiéndose en un vidrio ó esmalte blanco de rugosa superficie; por vía húmeda es su reactivo el ácido clorhídrico concentrado, mas no se forma gelatina de ácido silícico. Proviene la parastilbita de Islandia, y aparece de continuo asociada á otras ceolitas de la misma clase relacionadas á su igual con la heulandita y la estilbita.

PARASTILOPIO. m. *Entom.* (*Parastylops* Meij.) Género de estrepsípteros de la familia de los estilópidos. Se caracteriza por tener las antenas largas, de seis artejos, los tres primeros cortos, el cuarto con un proceso cilíndrico muy largo, los tres últimos aplanados, entre todos de la longitud del apéndice tercero; mandíbulas largas y delgadas, arqueadas hacia fuera; maxilas largas, con el segundo artejo recto, enteramente cilíndrico, no muy estrechado en el ápice; tarsos de cuatro artejos; alas muy anchas, redondeadas, con siete venas principales, la subcostal y radial unidas en sus extremos; dos venas libres entre el radio y el procúbito ó media; estigma manifiesto. Se ha descrito una sola especie, *P. flagellatus* Meij., de Java.

PARASTRANGA. f. *Entom.* (*Parastranga* Meyr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los tortrícidos. Se caracteriza por las ante-

nas del macho adornadas de pestañas cortas; palpos largos, alargados, compuestos de dos artejos, cubiertos de densas escamas por encima y por debajo, disminuyendo hacia el ápice; artejo terminal mediano; tórax sin cresta; ala anterior sin pliegue costal, adornada de ligeros manojos de escamas. Una especie se conoce, *P. macrogona* Meyr., hallada en Australia.

PARASTRAQUIA. f. *Entom.* (*Parastrachia* Dist.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los pentatominos. Habita en el Japón la única especie conocida, *P. japonensis* Scott.

PARASTREA. f. *Zool.* (*Parastraea* Edwards *et* Haime, *Favia* Oken *emend* Edwards *et* Haime.) Género de pólipos, madreporarios, de la tribu de los aporinos, familia de los astreidos (*Astraeidae* Dana *emend* Edwards *et* Haime). V. FAVIA.

PARASTREFIA. f. *Bot.* El género *Parastrephia* Nutt. es de la familia de las compuestas, tribu de las astereas, subtribu de las bacaridinas y se distingue por su receptáculo sin pajitas, cabezuelas pequeñas, terminales, con las flores de los dos sexos, pero predominando en unas cabezuelas las masculinas y en otras las femeninas, vilano de las flores femeninas pluriseriado, el de las masculinas doble, el externo de escamas cortas y el interno cerdoso. Arbusto de aspecto de brezo. *P. ericoides* del Perú, que á Hoffmann le caben dudas sobre si será un *Lepidophyllum* (subtribu de las solidagininas).

PARASTROFIA. f. *Zool.* (*Parastrophia* Folin. 1869.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios, pectinibranquiados, familia de los cécidos, género *Caecum;* la concha pequeña, libre, tubulosa, de núcleo permanente, apenas espiral, formada de dos y media á tres vueltas en un mismo plano, continuada por un cilindro arqueado y que se puede truncar sucesivamente á nivel de uno ó varios diafragmas con que está cerrada la concha en su extremidad posterior, la abertura es circular. La especie típica de este género es la *Parastrophia asturiana* Folin, que se encuentra en China y golfo de Gascuña. La *Parastrophia asturiana* es alargadocónica, algo opaca, tubiforme, que crece con rapidez: el vértice tiene vuelta y media y está inclinado oblicuamente, la concha es lisa primero y después estriada, con anillos cerca de la abertura, que es circular. Habita en el Atlántico, el N. de España, en Gijón, en el Mediterráneo y en Valencia. Estación: á 60 m. ó más de profundidad. Dimensión: 3 mm.

PARASUCO. m. *Paleont.* (*Parasuchus* Huxley.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los cocodrílidos, suborden de los parasuquios. Se han recogido varios fragmentos incompletos en la arenisca de Maleri, correspondiente al triásico de las Indias orientales. Este género se distingue de los otros parasúquidos por la estructura diferente de la cara inferior del basioccipital que se acerca más á los rincocéfalos; se conoce una sola especie, *Parasuchus Hislopi* Huxley.

PARASULFACETALDEHIDO. m. *Quím.* V. PARATIOACETALDEHIDO.

PARASULFAMINBENZOICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_6H_4 \begin{cases} CO.OH \\ SO_2.NH_2 \end{cases}$ Compuesto que constituye la principal impureza de la sacarina comercial. No es dulce, sino agrio. Funde de 280 á 283°. En las sacarinas *500 veces dulces* no hay más que indicios, mientras que las *300 veces dulces* lo contienen en proporción de 30 por 100 y más.

PARASUQUIOS. m. *Paleont.* (*Parasuchia.*) Suborden de revertebrados de la clase de los reptiles, orden de los cocodrílidos. Presentan vértebras anficélicas ó platicélicas; intermaxilar muy largo; las narices están separadas y colocadas muy atrás y cerca de las pequeñas órbitas dirigidas hacia arriba; los huesos palatinos y pterigoideos no se encuentran en la línea media; las fosas temporales superiores pequeñas, abiertas hacia atrás, fosas laterales grandes; parietales y frontales pares, estando colocado detrás de las órbitas un postorbitario; coracoides corto, redondeado en forma de disco; tienen clavículas; la cavidad articular del bacinete está formada por el íleon, isquion y pubis; el número de falanges digitales es desconocido.

Los parasuquios recuerdan los cocodrilos de largo hocico por su talla considerable, la coraza de su tronco, su hocico alargado, sus dientes insertos en los alvéolos, la estructura de los huesos de la cabeza, ordenados de esculturas rugosas, la circunscripción completa de las fosas temporales laterales, la estructura del maxilar inferior. Presentan, además, otros caracteres que, con serles propios, les dan cierta semejanza con los dinosaurios y rincocéfalos; así, las narices están separadas y muy hacia atrás; las grandes aberturas preorbitarias del cráneo, la forma del pterigoide, del basisfenoide y apófisis transversas, dirigidas hacia delante; las vértebras dorsales anteriores son caracteres comunes con los dinosaurios; el postorbitario separado, los parietales y frontales pares, la bóveda palatina, la clavícula y el coracoides establecen la semejanza con los rincocéfalos. Los huesos de la cintura pectoral y de la cintura pélvica y de los miembros guardan una proporción media entre los cocodrilos y rincocéfalos.

Los parasuquios se presentan, pues, como formas mixtas bien determinadas, originándose probablemente de una forma primitiva los *Prosuquios*, que es común con la de los verdaderos cocodrilos, pero que se ha separado del tronco matriz para formar la rama de los parasuquios. Todos estos animales se encuentran fósiles en los depósitos triásicos de Europa, América del Norte é Indias orientales.

Comprende un reducido número de géneros, de los que podemos citar el *Belodon* H. von Meyer, que tenía la forma del gavial actual y llegaba á tener 3 m. de longitud; se han encontrado multitud de especies en el triásico superior ó Keuper de Europa, América é Indias orientales.

El género *Stegonolepis* Agassiz ha sido descrito primeramente como un pez ganoideo; presenta mucha semejanza con el género anterior; se ha encontrado fósil en el Keuper de Elgin, en Escocia. El género *Parasuchus* es del triásico de la India, y el *Episcoposaurus* Cope es americano.

Bibliogr. E. D. Cope, *On the Reptilia of the Triassic formations of the Atlantic Regions of the U.-S Proceed;* Huxley, *Th. On the Stagonolepis Robertsoni of the Elgin sandstone. Quart journ. geol. Soc.* (Londres, 1859); *On Stagonolepis Robertsoni*, etcétera (Londres, 1875), y *Crocodilian remains found in the Elgin Sandstones;* Meyer, *Von, Ueber Belodon, Palaeontographica.*

PARASU-RAMA. *Mit.* Héroe indio que se hizo célebre, según la mitología, por haber castigado y destruído á los kchatriyas, casta militar. Dice la leyenda que PARASU-RAMA, para poder vencer á los

kchatriyas, tuvo que luchar con ellos hasta veintinueve veces, pero fue tal su triunfo, que logró exterminar á toda la casta de sus enemigos. Los que luego quisieron pertenecer á la causa de los que salieron del brazo de Brama, sólo fueron descendientes de algunos bramanes que tuvieron comercio carnal con las viudas de los que venció PARASU-RAMA. Dice otra leyenda que este héroe perdonó á las familias de los kchatriyas, y á las familias solar y lunar. Se cuentan de PARASU-RAMA varios episodios curiosos: siendo muy niño, su madre, que se llamaba Rennka, vió un hermoso joven gandharva, por quien concibió un mal pensamiento. El marido, llamado Yamadagni, encarga á su hijo PARASU-RAMA que castigue á su madre. El niño obedece, y mata á su madre. Admirado el padre de la firmeza del niño, le pregunta qué premio quiere por su acto de obediencia, y PARASU-RAMA responde que lo que desea es la vida de la culpable, lo que Yamadagni obtiene de los dioses. Dice la leyenda que, en otra ocasión, trató de combatir con Aryuna, el de los 1,000 brazos, que había dado muerte al padre del héroe. Comprende PARASU-RAMA que para combatir á Aryuna necesita un arma especial, por lo que se la pide á Siva. Este le entrega el hacha *parasu*, con la cual ataca á Aryuna y le da muerte. Después de esta hazaña se retira á la soledad, entregándose á la meditación. En su retiro recibe la noticia de que Rama Txandra acaba de romper el arco de Siva, su protector, y para vengarle toma PARASU-RAMA sus armas, pero al encontrarse frente á su enemigo, le acomete el temor y se retira al monte Mahendra. Dice la mitología índica que PARASU-RAMA es una de las encarnaciones de Vichnu.

PARASVARA. *Geog.* Pobl. de la India, en las Provincias Centrales, prov. de Nagpur, dist. de Balaghat, sit. cerca de las fuentes de un afl. izq. de Banjar; unos 700 h. Centro de una comarca arrocera.

PARAT. m. Moneda de plata baja, usada en Candía.

PARAT (FILIBERTO). *Biog.* Médico francés, n. y m. en Lyón (1763-1838). Estudió en Montpellier, sirvió muchos años en el ejército de los Alpes y fué, por último, director del hospital de su ciudad nativa. Escribió: *Sur les moyens de perfectionner les études de l'art de guérir* (Lyon, 1791), *Observations médicales sur les principaux effets du froid et du chaud sur le sommet des hautes montagnes, Réflexions pratiques sur la gale, Eloge historique de Marc-Antoine Petit* (Lyón, 1812), *Eloge historique de Charles Louis Dumas* (París, 1822), y *Eloge historique de M. Buytouzac* (Lyón, 1829).

PARATA. (Etim. — Del lat. *paratus*.) f. Bancal pequeño y estrecho, formado de un terreno pendiente, cortándolo y allanándolo, para sembrar ó hacer plantaciones en él.

PARATA (LA). *Geog.* Ald. de la prov. de Almería, mun. de Huércal-Overa.

PARATÁ. *Mús.* Efecto particular de pulsación por el cual, pisando fuertemente con la izquierda las cuerdas de la *vina* (V.), los tañedores indios hacen subir el tono una segunda.

PARATÁCTICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la parataxia.

PARATALANTA. f. *Entom.* (*Paratalanta* Meyr.) Género de lepidópteros de la familia de los pirálidos y tribu de los piraustinos. Se conoce una sola especie, *P. ussurialis* Brem., de área muy extensa, pues se ha encontrado en Armenia, Altai, Amur, Japón y China.

PARATAPES. m. *Zool.* (*Textris* Roemer, 1864.) Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los venéridos, género *Tapes*; fué establecida por Stoliczka, en 1870, tomando por tipo la forma del *Tapes (Paratapes) textrix* Chemnitz.

PARATAQUI. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Amazonas; des. por la der. en el río Negro, entre las bocas de los ríos Buhibuhi y Araçá.

PARATARTÁRICO (Acido). *Quím.* Sinónimo de *ácido racémico*.

PARATARY. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Amazonas, sit. en el río Amazonas ó Solimões, cerca de la isla Periquitos, en aquella sección del río comprendida entre la boca del Purús y la c. de Manaus. || Río del mismo Est., nace en los lagos Antazes y des. por la der. en el Solimões, poco después de la desembocadura del Purús. || Lago del mismo Estado; se extiende cerca de la oril. der del Solimões, al cual envía sus aguas por dos canales, entre los cuales se extiende la pequeña comarca llamada Guajaratuba ó Paratary. El segundo canal comunica con el río Purús.

PARATAU. *Geog.* Pobl. de la antigua colonia alemana de Togoland (África occidental), hoy en poder de Inglaterra, en la región de Tshautsho, sit. al NNE. de Bismarckburg, al O. de la frontera del Dahomey, en las márg. del Lan, afl. der. del Nyala ó Alto Mono, al SE. de las montañas de Sakode, hacia los 8° 56′ de lat. N. y 1° 17′ de longitud E. de Greenwich; unos 6,000 h.

PARATAXIA. (Etim. — Del gr. *parátaxis*.) f. *Hist.* En la antigua Grecia, formación de un ejército en orden de batalla. || El ejército así ordenado.

PARATÁXICO, CA. adj. *Hist.* V. PARATÁCTICO.

PARATAY. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ancash, prov. de Pomabamba, dist. de Llama; unos 400 h.

PARATCHIN. *Geog.* C. de Servia, círc. de Tchupria, junto al Tchernitza, tributario del Morava; 5,200 h. Está sit. en una fértil llanura, al pie de los últimos contrafuertes de las montañas Samainatz y sostiene un activo comercio de productos agrícolas. Viñedos; fáb. de tejidos. Desempeñó un papel importante en la guerra servioturca de 1806. En sus cercanías existen los bellos monasterios de Manassia y Ravanitza.

PARATELY ó PRETAI. *Geog.* Pobl. de la Transilvania, comitado de Nagy-Kükülló ó Gross-Kokel, dist. de Berethoiom, á 5 kms. E. de Medgyes ó Mediasch, junto al Nagy-Kükülló, tributario del Maros, afl. izq. del Tisza ó Theiss; 1,210 h. (alemanes y rumanos).

PARATEMNÓPTERIX. f. *Entom.* (*Paratemnopteryx* Sauss.) Género de ortópteros de la familia de los blátidos y tribu de los filodrominos. Es afín á *Ischnoptera* Burm., pero difiere en carecer de arolio entre las uñas tarsales; estilos aplanados y parcialmente fusionados con la lámina subgenital en el macho, cuyos élitros son reducidos y las alas rudimentarias; la vena ulnar emite al menos una rama incompleta hacia la vena divisoria. Se conocen tres especies de Australia, v. gr., *P. australis* Sauss.

PARATÉNAR. (Etim. — Del pref. *para*, á un lado, y el gr. *thenar*, planta del pie.) m. *Anat.* Músculo que forma el borde exterior de la planta

del pie y sirve para separar de los demás el dedo pequeño.

PARATENIA. f. *Entom.* (*Parataenia* Kerr.) Género de coleópteros de la familia de los bupréstidos y tribu de los calcoforinos. Se distinguen estos insectos por el cuerpo alargado, poco robusto, ligeramente ensanchado en las espaldas y estrechado en el ápice; cabeza bastante ancha; frente cóncava, con excavación asurcada por detrás y rugosa por delante; epistoma estrechamente escotado en medio, recto á los lados; ojos muy grandes, salientes por fuera, subovales, algo oblicuos y ligeramente aproximados por encima; antenas bastante largas, con el primer artejo alargado, en maza arqueada, el cuarto y los siguientes dentados en el borde interno, el último elíptico; pronoto en trapecio, algo más ancho que largo y más estrecho por delante que por detrás; escudete pequeño, subtrapezoidal, estrecho por delante; margen anterior del prosternón con estrecho reborde; prosternón plano ó cóncavo, saliente entre las caderas anteriores, su ápice ensanchado y trífido, con los lóbulos laterales agudos y el medio ancho, avanzado entre el mesosternón y redondeado en el ápice; ramas laterales del mesosternón alargadas y oblicuas; metasternón surcado, último segmento abdominal aquillado en medio, al menos hacia el ápice; patas poco robustas; fémures anteriores y medios fusiformes, hinchados en medio, los posteriores subcilíndricos, aplanados, tibias anteriores y medias más sensiblemente arqueadas en el macho, las anteriores aquilladas en su borde externo; tarsos bastante robustos, el primer artejo de los posteriores casi tan largo como los tres siguientes reunidos; élitros alargados, medianamente convexos, truncados por delante, sinuosos á la altura de las caderas posteriores, con un reborde epipleural que aloja el episternón metatorácico, los lados muy ligeramente redondeados en el tercio posterior, denticulados en el borde á partir del cuarto superior hasta el ápice. Se conocen nueve especies de la zona intertropical africana, por ejemplo, *P. opaca* Lamb., de 15 mm., que vive en el Congo.

PARATERICLES. m. *Entom.* (*Parathericles* Burr.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los eumastacinos. Su única especie, *P. elephantulus* Burr es de Santo Tomé, en el África occidental.

PARATERIOS. m. pl. *Zool.* Nombre que en 1887 ha dado Thomas á los mamíferos del orden de los desdentados, considerados como subclase. En 1910 ha separado Jaeckel en clase aparte con este mismo nombre á los monotremos, con las tortugas y algunos grupos fósiles.

PARATEROBIA. f. *Entom.* (*Paraterobia* Ashm.) Género de himenópteros perteneciente á la familia de los calcídidos y tribu de los tridiminos. Es afín al género *Tetrastichus* Förster. Distínguese en [illegible] las antenas con el [illegible] manifiestamente engrosado hacia el ápice [illegible] [illegible] de [illegible] pequeños [illegible] [illegible] la [illegible] en medio [illegible] oval. Cítase una especie *P.* [illegible] Ashm. [illegible]

PARATERY. *Geog.* Río de Brasil, en el Estado de São Paulo [illegible] de São [illegible] [illegible] Paraty [illegible]

PARATESIS. [illegible] — [illegible] la [illegible] [illegible]

significa *imposición* y designa la oración que reza el obispo sobre los catecúmenos dándoles la bendición, mientras extiende sobre ellos las manos, antes de recibir el bautismo.

PARATESPIS. f. *Entom.* (*Parathespis* Sauss.) Género de ortópteros de la familia de los mántidos y tribu de los mantinos. La única especie conocida, *P. humbertiana* Sauss., se halla en Ceylán.

PARATÉTICO. adj. *Gram.* Se dice de los nombres compuestos, en oposición á los de composición sintética, en los cuales la doble idea expresada por los componentes no ha llegado todavía á fundirse completamente en una sola.

PARATÉTIX. m. *Entom.* (*Paratettix* Bol.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los tetiginos. Son ortópteros de cuerpo granoso, poco rugoso; vértex horizontal, más estrecho que uno de los ojos ó de igual anchura, con quilla media á los dos lados, más ó menos cóncavo ó canaliculado á lo largo; quilla anterior terminada en inflexiones, vista de perfil no saliente entre los ojos; quilla frontal encorvada entre las antenas, declive hacia la base, rara vez subsinuada; antenas filiformes, poco más largas que la cabeza, compuestas de 14 artejos; pronoto con el dorso algo aplanado, truncado por delante, alesnado por detrás, con mucha frecuencia pasando del extremo de los fémures posteriores; quilla mediana poco elevada; ángulos humerales obtusos; lóbulos laterales bisinuados por detrás, el seno inferior recto ó agudo; ángulos posteriores de los lóbulos laterales vueltos hacia abajo, con el ápice casi redondeado; fémures anteriores comprimidos, aquillados por encima, á menudo ondulados; tibias posteriores con el tercio apical manifiestamente dilatado, igualmente espinosas; el primer artejo del tarso posterior alargado, más largo que el tercero; élitros ovales, punteados; alas bien desarrolladas, rara vez acortadas. Se citan 40 especies de diferentes partes del globo. El *Paratettix meridionalis* Ramb. vive en Europa (es muy frecuente en España), N. de África y Asia Menor.

PARATEUTRAS. m. *Entom.* (*Parateuthras* Bol.) Género de ortópteros de la familia de los fasgonúridos (locústidos) y tribu de los litroscelinos. Se distinguen por los ojos globosos; fastigio del vértex pequeño; pronoto truncado por delante y por detrás; surco transverso posterior situado hacia el medio; quilla media poco manifiesta, interrumpida por ambos surcos; prosternón adornado con dos espinas; meso y metasternón con dos fuertes tubérculos; oviscapto recto, dilatado en la base, agudo en el ápice, con el margen superior encorvado en S; patas no alargadas, los fémures anteriores provistos por debajo de seis fuertes espinas á cada lado, los fémures del segundo par con una espina dorsal cerca del ápice, los posteriores espinosos por debajo cerca de la mitad. Se ha descrito una especie, *P.* [illegible] Bol., de Nueva Guinea.

PARATI ó PARA. *Geog.* Río del Asia meridional, en la región del Himalaya; nace en la comarca de Spiti, de los pequeños ventisqueros de Parang [illegible] entra en la [illegible] de Rupshu [illegible] el ENE. [illegible] [illegible] hacia el S. para entrar en el Tibet [illegible] se le unen el Parang [illegible] [illegible] Himalaya [illegible] en el [illegible] Kanawar.

PARATIA. *Geog.* Cerro mineral de plata, en el Perú, dep. de Puno, prov. de Lampa.

PARATIBE. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Pernambuco, término de Olinda.

PARATIC. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Puno, prov. y dist. de Lampa; unos 200 h.

PARÁTICO. (Etim. — Del b. lat. *paraticum*.) m. *Hist.* Provisiones que se daban al príncipe en sus viajes y especialmente al emperador de Alemania cuando se hacía coronar rey de Romanos.

PARÁTICO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Lombardía, prov. de Brescia, circ. y á 14 kms. N. de Chiari, en la rib. izq. del Oglio, aquí canal Fusio, afl. izq. del Po y cerca de su salida del lago Iseo; 1,120 h. Est. de término del empalme de Palazzolo, en la l. f. de Bergamo á Verona.

PARATÍFICO, CA. adj. *Microb.* Relativo al *paratifus* (V.).

PARATIFLITIS. f. *Pat.* Inflamación del tejido retroperitoneal del ciego.

PARATIFOIDEA (FIEBRE). f. *Pat.* V. PARATIFUS.

PARATIFUS. m. *Pat.* Infección de síndrome tífico debida á microorganismos llamados paratíficos. Esta enfermedad, denominada asimismo *paratifobacilosis*, sólo modernamente se ha separado de la fiebre tifoidea. Las primeras observaciones bacteriológicas se deben á Achard y Bensaude en 1896, habiéndolas confirmado posteriormente Kurth y Schottmuller. Estos autores descubrieron que en la sangre y heces de enfermos atacados, al parecer, de fiebre tifoidea, existía un bacilo aglutinable por el suero de aquéllos. Este bacilo se distingue por sus caracteres biológicos y patogénicos del de Eberth, y se ha denominado paratífico. Posteriormente se reunieron al grupo nosológico del paratifus algunas intoxicaciones alimenticias, en particular de tipo cárneo, y en la que Gartner había ya descrito el *B. enteritidis*. Adopta el bacilo paratífico dos formas principales conocidas por A y B respectivamente, y siendo la segunda la más importante. El bacilo mencionado es aerobio, ondulatorio, toma fácilmente los colores de anilina, se decolora por el Gram y tiene flagelos largos. No liquida la gelatina, enturbia el caldo sin formar indol, enrojece el suero lácteo tornasolado y forma colonias blanquecinas en agar. Su resistencia á los agentes exteriores en el agua, el suelo y los alimentos es mayor que en el bacilo de Eberth. Asimismo resiste el calor hasta 70° durante algunos minutos, lo cual explica, en parte, su difusión (carne cocida menos en el centro). Es patógeno para el cobaya y el ratón, pero no para el cerdo, el buey, el carnero y las aves. En el hombre la infección paratífica evoluciona como una tifoidea leve, y clínicamente es muy arduo distinguir ambos procesos. Sin embargo, existen algunos caracteres diferenciales como la brusca invasión del paratifus en contraposición á los insidiosos comienzos de la tifoidea. Hay vómitos, escalofríos y brusco ascenso térmico en el paratífico, mientras en la tifoidea la invasión es paulatina y gradual. Al propio tiempo, el herpes labial, que no se encuentra jamás en la tifoidea, es de regla en el paratifus. Las deyecciones paratíficas poseen olor fecaloide, se mezclan á menudo con mucosidades y sólo al final adquieren el aspecto típico de puré de guisantes. La curva térmica es irregular en el paratifus sin la marcha característica de la tifoidea en ningún período. La esplenomegalia, tan constante en la tifoidea, no se encuentra en el paratifus. La erupción roseólica es diseminada y de pequeños elementos, ó rara y de grandes manchas. Por fin, los síntomas nerviosos y generales son menos comunes y de menos intensidad que en la tifoidea. Además de la forma clásica ó seudotífica del paratifus hay la que remeda una gastroenteritis grave y que aparece ya esporádica ya epidémicamente. Hay entonces diarrea riciforme, vómitos repetidos, calambres en las pantorrillas, afonía y algidez. Este cuadro que se observa, sobre todo, en el paratifus por intoxicación cárnea, puede crear confusiones con el cólera en épocas de epidemia. Las complicaciones propias de la tifoidea (hemorragia intestinal, bronquitis, neumonía) se observan también en el paratifus. En cambio, las recaídas durante la convalecencia son mucho más raras. Patogénicamente se trata de una septicemia, efectuándose la eliminación por la orina y las heces y actuando la vesícula biliar como órgano de diseminación. La mortalidad es mayor en las formas gastroentéricas que en las tifódicas. Las lesiones consisten en una gastroenteritis con edema de la mucosa y sufusión sanguínea. Rara vez hay participación de los linfáticos, y cuando se encuentran ulceraciones afectan un carácter disentérico, y en pocas ocasiones ocupan el lugar de los tifódicos. Se duda aún en la actualidad de la existencia de formas mixtas en que el bacilo de Eberth se asocie al paratífico. El diagnóstico bacteriológico se hace reconociendo el bacilo en la sangre, heces y orina. La primera, una vez recogida, se siembra en bilis ó caldo, se deja en la estufa y se siembra de nuevo sobre agar lactosado ó de verde malaquita. También se investigará la aglutinabilidad de las colonias sospechosas con un suero específico de elevado título y muy diluído. Por otra parte, el suerodiagnóstico permite observar las modificaciones específicas de la sangre. Ni el resultado positivo ni el negativo de la suerorreacción son concluyentes. Sólo la presencia del bacilo en la sangre puede resolver el problema. La aglutinación del bacilo paratífico por un suero específico homólogo se produce más rápidamente que la del bacilo de Eberth por un suero antitifódico. El bacilo paratífico es muy abundante en el medio exterior, habiéndose encontrado en la leche, el agua, los salchichones, carne de buey, de cerdo, etc. Asimismo se halla en deyecciones de enfermos de escarlatina, sarampión, paludismo, meningitis, tisis, neumonía y en el pus de artritis, linfoadenitis, otitis medias y orquitis. Finalmente, aparece en sujetos sanos y que ninguna relación han tenido con paratíficos. La epidemiología del paratifus no se halla aún dilucidada. El hombre ya enfermo, ya bacilífero, es muchas veces el agente de contagio. Entonces la infección por contacto se desarrolla de igual modo que en la fiebre tifoidea. Asimismo puede hacerse la difusión por los alimentos (pastelería, carnes, leche, legumbres, frutas). Para el diagnóstico se tendrá en cuenta la abundancia de bacilos, el título de aglutinación del suero del enfermo y la correspondencia entre el síndrome morboso y los resultados bacteriológicos. La profilaxis del paratifus viene determinada por las modalidades de la infección. En realidad, sólo es posible dirigirse contra los casos confirmados que son los más temibles agentes de contagio. Se vigilará asimismo los bacilíferos sanos que hayan estado en contacto con los enfermos. Los riesgos de infección procedentes de reses enfermas se evitarán no consumiendo carne cruda ó poco cocida. Nada hay seguro

acerca de la inmunidad conferida por una infección paratífica anterior. En cambio, se sabe con certeza que la fiebre tifoidea no obra como inmunizante del paratifus y viceversa. Sin embargo, no repugna la idea de la inmunidad por la rareza de las recidivas y la presencia de anticuerpos específicos en la sangre. Por otra parte, en el laboratorio se consigue la inmunización experimental en animales receptivos por la inyección de cultivos del bacilo paratífico. Para completar este artículo, V. INTOXICACIONES ALIMENTICIAS.

Bibliogr. Kutscher, *Paratyphus* (Berlín, 1911): Kolls, *Le paratyphus et le sero-diagnostic du bacille paratyphique* (París, 1912); Fischer, *Die epidemiologie d. Paratyphus* (Berlín, 1913); Sacquepée y Chevrel, *Etude sur les bacilles paratyphiques* (París, 1912); Ebstein, *Tratado de Medicina Clínica y Terapéutica* (ed. Espasa, Barcelona).

PARATIGY. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Bahía; riega los mun. de Curralinho y Camisão y des. por la izq. en el Paraguassú.

PARATILE. f. *Zool.* (*Paratyle* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los clubiónidos y tribu de los liocraninos. Es afín al género *Agroeca* Westr. Se caracteriza por los ojos medios anteriores mucho mayores que los laterales; los ojos medios ocupan un campo casi cuadrado, los anteriores son mucho mayores que los posteriores; las tibias anteriores están armadas por debajo con doble serie de dos aguijones largos y los metatarsos con dos aguijones basilares semejantes; hileras superiores con dos artejos largos, el último basilar cilindráceo, no más corto que las hileras inferiores. Se conoce una especie, *P. silvestris* E. Sim., de Venezuela.

PARATILMO. (Etim. — Del gr. *paratilmós*.) m. *Hist.* Depilación: pena que se aplicaba á los culpables de adulterio. Los ricos podían redimirla con una multa.

PARATILOTROPIDIA. f. *Entom.* (*Paratylotropidia* Brunn.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los cirtacantacrinos. Sólo se han descrito dos especies, propias de los Estados Unidos, siendo el tipo *P. Brunneri* Scudd.

PARATIMPANUM. m. *Zool.* (*Paratympanum* Haeckel.) Género de protozoos, rizópodos, radiolarios, del orden de los nacelláridos ó monopilarios, suborden de los estefoideos ó estéfidos (véanse estas cuatro últimas voces). Pertenece á la familia de los timpánidos (*Tympanida* Haeckel, y es un tanto afín al género *Protympanium* (V. PROTIMPANIUM). Tiene, como este último, los dos anillos horizontales, pero desiguales (más pequeño el apical que el basal), estando reunidos ambos anillos por seis á ocho tallos, que resultan, por lo tanto, algo oblicuos, y estando cerradas las dos aberturas de los anillos por placas perforadas en forma de enrejados.

PARATINIA. f. *Entom.* (*Paratinia* Mik.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los micetofílidos y tribu de los esciofilinos. En los insectos de este género la cabeza está colocada más baja que el tórax; palpos encorvados, de cuatro artejos; ojos ovales, algo escotados en la base de las antenas; tres estemas colocados en la frente en línea transversa, el medio poco menor que los laterales; antenas de 16 artejos; tórax muy arqueado por encima; escudete pequeño y sin largas cerdas; abdomen largo y delgado, de siete segmentos; alas anchas, con pelos bastante largos, especialmente en el ápice además de las cerdas usuales; celdilla radial mucho más larga que ancha; pecíolo de la horquilla del procúbito como la mitad de largo que la rama anterior; cúbito ahorquillado cerca de la división del procúbito; vena axilar delicada é incompleta. Se conocen dos especies europeas, *P. sciarina* Mik. y *P. difficilis* Dziebz.

PARATINO. m. *Entom.* (*Paratinus* Abeille.) Género de coleópteros de la familia de los cantáridos y tribu de los malaquinos. Se conocen de él tres especies que viven en Europa, v. gr., *P. femoralis* Er.

PARATIOACETALDEHIDO. m. *Quim.*

$$(CH_3 \, . \, CSH)_3$$

Llámase también *parasulfacetaldehido*. Nombre dado á dos polímeros del *tioacetaldehido*. C_2H_4S, α y β-*paratioacetaldehido* ó α y β-*parasulfacetaldehido*, que se forman por la acción del hidrógeno sulfurado sobre una mezcla de partes iguales de acetaldehido, agua y ácido clorhídrico concentrado. Cristalizan en agujas incoloras é inodoras, que funden á 101 y 125°, respectivamente.

PARATIQUARA. *Geog.* Isla del Brasil, Estado de Pará, sit en la costa del Atlántico, entre la isla Tijoca y la bahía de Curuçá. ‖ Río del mismo Estado, en la felig. de Mosqueiro. Se le llama también Pratiquara.

PARATIROIDEO, DEA. adj. *Anat.* Perteneciente ó relativo á las glándulas paratiroideas.

PARATIROIDEA (INSUFICIENCIA). *Pat.* V. PARATIROIDEAS (GLÁNDULAS).

PARATIROIDEAS (GLÁNDULAS). *Anat., Fisiol.* y *Pat.* Órganos accesorios anatómicamente del cuerpo tiroides y llamados por esta razón *cuerpos paratiroides*. Su existencia fué descubierta en 1880 por Sandstrom, habiendo demostrado Gley su importancia fisiológica en 1891. Consideradas simplemente dichas glándulas como tiroides accesorias en todos conceptos, se averiguó después que constituían una entidad independiente. La presencia de un parénquima autónomo y de funciones propias abonaba aquella separación revelada asimismo por la embriología. Las glándulas paratiroideas, en efecto, se desarrollan á expensas del tercero y cuarto arco branquial, lejos, por consiguiente, de la yema tiroidea. Generalmente son las paratiroides en número de dos pares, aunque se registran diferencias individuales. No obstante, se consideran como paratiroideas accesorias las formaciones homólogas que se hallan á veces como suplementos de los cuatro órganos admitidos como normales. Su situación es variable, así como también sus relaciones con los lóbulos tiroideos. Esto explica la confusión anatómica y funcional que ha reinado durante mucho tiempo entre estos órganos de estructura tan diferente. De un modo general cabe afirmar que existen dos *paratiroideas externas* situadas á cada lado del tiroides, y dos *paratiroideas internas* incluídas en aquél ó insertas en su cápsula conjuntiva. Ocupan ambas la cara posterior de los lóbulos tiroideos: las internas en la parte superior y las externas hacia el borde inferior. Se hallan unidas las primeras á dichos órganos cerca del punto de penetración de la arteria tiroidea superior, mientras las segundas se encuentran independientes del tiroides y sumergidas en el tejido conjuntivo adiposo. El volumen de las paratiroideas es diminuto, oscilando entre el de un grano de mijo y el de una lenteja. Su forma es variable.

pudiendo calificarse de globulosa ó aplanada por lo común. En cuanto al color, es rosado en la juventud, palideciendo en la edad adulta, lo cual diferencia las paratiroideas de los ganglios con su tinte moreno y las tiroideas accesorias con el de heces de vino. La estructura de aquellos órganos es la de una glándula sin conducto excretor. Se halla constituído el parénquima por células epiteliales con variable proporción de tejido conjuntivo. Tienen las referidas células la forma cúbica y ofrecen un protoplasma claro con algunas granulaciones y un núcleo cromófilo. Poseen algunas de ellas un protoplasma ligeramente tingible por la eosina y constituyen como las anteriores las denominadas *células fundamentales*. Se observa, además, una tercera categoría mucho más rara de células de protoplasma finamente granuloso y que se tiñe intensamente por la eosina, denominándose *células cromófilas*. Ofrecen estos elementos la disposición agminada, ya en cordones (como en las glándulas tubuladas), ya en grupos ó en acinos (como las lobuladas). Se hallan separadas estas formaciones por tejido conjuntivo adiposo de fibras y vesículas más ó menos abundantes según los individuos. Puede afirmarse de un modo general que los elementos epiteliales abundan más cuanto más joven es el sujeto. Algunos grupos epiteliales contienen bolas de substancia hialina con vesículas análogas á las coloideas del tiroides. Los capilares sanguíneos aparecen incluídos en el tejido conjuntivo. No se conoce todavía la naturaleza bioquímica de los productos de secreción ni el mecanismo de esta última. Sólo han podido reconocerse grasas lábiles en las vesículas adiposas. La fisiología de las paratiroides ha venido mucho tiempo dominada por la cuestión de si su parénquima era ó no independiente del tiroides. La hiperplasia de las paratiroides, en pos de la tiroidectomía, parecía abonar la idea de una función vicariante del tiroides. Incluso llegó á admitirse que aquella hiperplasia evolucionaba hacia el tipo tiroideo, del que representaba una forma embrionaria. En realidad, se había comprobado el proceso hiperplásico en las paratiroideas externas, cuyo desarrollo compensado provenía sólo de la ablación de las paratiroideas internas, operada inadvertidamente en el tiroides. La modificación referida del tipo histológico era completamente ilusoria, como lo prueba el no observarse en pos de la verdadera tiroidectomía. Además, en los casos de mixedema por agenesia del tiroides no se ha descubierto hiperplasia alguna de las parotiroideas. La asimilación funcional entre ambos órganos se basaba también en el hecho de contener yodo y vesículas coloideas todos ellos. Los primeros fenómenos de caquexia tireopriva crónica observados en pos de la tiroidectomía no correspondían á veces al cuadro clásico. Declarábanse, en efecto, con sobra la rapidez y, además, ofrecían una fisonomía especial caracterizada sobre todo por contracturas y convulsiones seguidas de muerte rápida. En el hombre la operación producía consecutivamente temblores, sacudidas musculares y accesos tetánicos, no siendo tampoco raro el fallecimiento. Hasta los trabajos de Gley no se descubrió la verdadera naturaleza de estos hechos, desglosándolos del síndrome mixedematoso en que erróneamente se habían incluído. Así, cuando la tiroidectomía se practicaba en especies animales de glándulas paratiroideas alejadas del tiroides (conejo) no se observaba el síndrome mortal aludido y sí únicamente la caquexia tireopriva clásica. Modernamente se admite que, extirpando todo el aparato tiroparatiroideo, aparecen accidentes agudos mortales. En una palabra, los efectos son los mismos observados en pos de la ablación de las glándulas paratiroideas. El síndrome experimental de insuficiencia paratiroidea es principalmente nervioso. Reviste este último el tipo espasmódico, sobreviniendo los accesos espontáneamente ó por las influencias exteriores, del propio modo que ocurre en la intoxicación estrícnica. La deambulación se altera manifiestamente y se observan, además, fenómenos de disnea, de albuminuria y aun de hipertermia durante los accesos. Declaránse estos por término medio á las veinticuatro horas en pos de la ablación de las glándulas y duran de nueve á treinta días, acabando constantemente por la muerte. Deben referirse tales síntomas á una patogenia nerviosa, ya que no se producen en los músculos privados de nervios ni en el cuarto trasero de los animales con sección previa de la médula dorsal. Además, la anatomía patológica ha revelado lesiones del eje cerebroespinal. El mecanismo de la función paratiroidea no se ha dilucidado todavía, refiriéndose por analogía á una secreción interna. El síndrome patológico de insuficiencia ya descrito sólo se declara en pos de la ablación total. En cuanto á la parcial, sólo determina accidentes tetánicos de carácter leve. Debe exceptuarse de lo dicho el caso de las hembras grávidas, en las que la paratiroidectomía parcial es causa de accidentes mortales. Los injertos paratiroideos y la administración del extracto previenen y combaten el síndrome aludido. En cambio, ni el extracto tiroideo ni la yodotirina poseen efecto alguno. Algunos autores han pretendido explicar el síndrome de paratiroidectomía por una pérdida de calcio. Así, afirman que existe un exceso de eliminación de sales cálcicas por la orina y las heces. También en los animales se observa un retardo de consolidación de las fracturas en tales casos. De aquí que la absorción de dichas sales sea útil para combatir la caquexia paratireopriva. Clínicamente se ha invocado una alteración de los paratiroides en el síndrome tetánico en todas sus modalidades (espasmofilia infantil, tetania de Trousseau, convulsiones, espasmo glótico). Semejante interpretación patogénica, aplicada también á la enfermedad de Parkinson, se halla todavía en la fase de discusión. Las alteraciones anatomopatológicas reveladas por la autopsia no sólo no descubren siempre lesiones de las paratiroides, sino que incluso demuestran un proceso de hiperactividad de las mismas en los casos señalados.

Bibliogr. Landouzy, *Elementos de Anatomía y Fisiología médicas;* Gley, *Les sécrétions internes* (París, 1914); Launoy, *L'appareil thymo-thyroïdien* (París, 1914); Levi, *Nouvelles études sur la Physio-pathologie du corps thyroïde et des autres glandes endocrines* (París, 1914); Biedl, *Innere sekretion, Physiologische Grundlagen und ihre Bedeutung in der Pathologie* (Berlín, 1913); Oppenheimer, *Handbuch d. Biochemie d. Menschen u. Tiere* (Berlín, 1913); Babak y Baglioni, *Handbuch d. vergleichenden Physiologie* (Berlín, 1914); Schafert, *The endocrinal glands* (Londres, 1914); Gilbert y Carnot, *Organoterapia*.

PARATITLA. f. Exposición breve de lo que contiene un tratado. ‖ Sumario de lo que contiene un libro de jurisprudencia civil ó canónica.

PARATO. m. *Paleont.* *(Paratus.)* Género de artrópodos de la clase de los arácnidos, familia de las saltígradas, del que se han encontrado tres formas

específicas fósiles, algo parecidas al género de los vivientes *Gorgopis*, en las capas terciarias del Colorado.

PARATO. *Zool.* (*Paratus* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los clubiónidos y tribu de los biocraninos. Es afín al género *Paratyle* E. Sim., del cual difiere en tener los cuatro ojos medios casi iguales entre sí, las tibias y metatarsos anteriores guarnecidos de muchísimos aguijones, el artejo basilar apical de las hileras superiores algo más corto. Se conoce una sola especie, *P. reticulatus* E. Sim., propio de Ceylán.

PARATO (ANTONINO). *Biog.* Pedagogo italiano, nacido en Sommariva-Bosco el 5 de Agosto de 1823 y m. en 1908. Fué amigo y discípulo de Luis Ornato, Ferrante Aponti y Juan Antonio Rayneri, filósofo y pedagogo eminente este último, de quien tomó las máximas fundamentales para su labor educativa. Fué profesor y director de varios colegios superintendente de las escuelas municipales de Turín, consejero provincial, etc., y se encargó, desde la muerte de su hermano Juan (V.), de la dirección de la *Guida del maestro elementare* hasta 1898. De la legión de maestros que siguieron las huellas de Rayneri, destacóse PARATO, que escribió un número considerable de libros destinado á la educación de la juventud del Piamonte, como: *Il libro dei fanciulletti*, *Il libro dei fanciulli*, *Storia d'Italia*, en que adopta un método biográfico; *Antologia italiana*, históricocientífica; *Storia Sacra*, *Il libro delle arti e dei mestieri*, *Il Nuovo Canzionere educativo*, *La morale pratica*, explicación de los deberes por medio de ejemplos; *La missione della donna in campagna*. *Degli asili d'infanzia* (1898), obra dos veces premiada, *La tassa scolastica in relazione coll'istruzione obbligatoria* (1902), apuntes de historia contemporánea A estas obras habían precedido varios estudios, bosquejos y monografías sobre *Carlos Marenco* (1846), *Carlos Alberto y la lengua italiana como vehículo de la unidad nacional* (1848), *La institución de los colegios nacionales* (1849), y *Cartas educativas de la nación* (1851). La obra más importante es la que tituló *La scuola pedagogica nazionale* (Turín, 1885). Demuestra en ella la existencia de una tradición pedagógica en Italia que corre desde la escuela pitagórica hasta Tommaseo; se pronuncia contra la escuela laica y la escuela neutra, sosteniendo que la verdadera educación debe estar informada por el principio religioso, por el amor á la patria y á la familia que es la primera escuela y la primera comunidad social. Combate, por último, los resultados de la llamada pedagogía científica de P. Siciliani.

PARATO (JUAN). *Biog.* Pedagogo italiano, hermano de Antonino (V.), n. en 1816 y m. en 1874. Dedicado á la enseñanza, compuso varias obras en colaboración con Cipriano Mottura, preceptor de la princesa Margarita, después reina de Italia. En 1864 fundó la *Guida del maestro elementare*, continuada por su hermano hasta 1897. Sus *Esercizi graduati* vienen á ser un arreglo del *Corso di lingua materna*, de Girard.

PARATOLÍLICO (ALCOHOL). *Quím.* V. FENILETÍLICO (ALCOHOL).

PARATOLUIDINA. f. *Quím.* V. TOLUIDINA.

PARATÓN. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Piura, prov. de Huancabamba, dist. de Huarmaca; unos 60 h.

PARATÓNICOS (MOVIMIENTOS). f. pl. *Bot.* Son los movimientos resultantes del crecimiento desigual, originado por la influencia de agentes exteriores, como la luz, la gravedad, la humedad, la cantidad de oxígeno, la temperatura, etc.

PARATONO. m. *Ornit.* Parte lateral del pico, separada del dorso ó *culmen* por un surco.

PARATOPÍA. (Etim.— Del gr. *parátopos*, fuera de lugar.) f. *Pat.* Transposición de un órgano.

PARATORE (MANUEL). *Biog.* Naturalista italiano, profesor de ciencias físicas y naturales de la Escuela Normal de Chieti, n. en 1874. Se le debe: *Gynerium argenteum* (1894), *Movimenti fogliari delle graminacee* (1894), *Lezioni di cristallografia* (1897), *Le funzioni della vita* (1897-98), *Corso completo di scienze naturali* (3 vol., 1899), y *Compendio di scienze naturali*, en colaboración con Tolomei (3 vol., 1900).

PARATORIO. m. *Liturg.* Bolsa ó estuche de cuero donde se guarda el cáliz.

PARATORITA. f. *Mineral.* V. PARACORITA.

PARATORNA. f. *Entom.* (*Paratorna* Meyr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los tortrícidos, caracterizado principalmente por las antenas del macho pestañosas; palpos de mediana longitud, encorvados, ascendentes, de dos artejos, revestidos de escamas aplicadas, el último artejo mediano, oblicuo; tórax sin cresta; tibias y tarsos anteriores muy cortos, robustos; ala anterior adornada con manojos de escamas, sin pliegue costal, con el ápice redondeado oblicuamente. Se ha descrito una especie propia de la India, *P. dorcas* Meyr.

PARATRACTO. m. *Ictiol.* (*Paratractus* Gill.) Grupo de especies de peces considerado como subgénero del género *Caranx* Lacépède por Jordán en su obra *Peces de Norteamérica* (págs. 917 y 921).

PARATRIFOSITES. m. *Zool.* (*Paratryphosites* Stebb.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos y familia de los lisianásidos. En las especies de este género el primer artejo del flagelo de la antena interna no es muy ancho, el flagelo accesorio pequeño; la maxila primera con la lámina interna provista de cinco cerdas, la externa con las espinas usuales; segmento tercero del pleón con los ángulos posteriores laterales retorcidos hacia arriba en ángulo agudo; urópodo tercero con varias espinillas en los ramos, siendo más largo el exterior; telsón poco más largo que ancho, hendido, cada lóbulo armado en el ápice de cinco espinillas. No se ha encontrado más que una especie, *P. abyssi* Goës, de longitud de hasta 17 mm.; vive en el océano Ártico de 38 á 528 m. de profundidad.

PARATRIGON. m. *Ictiol.* (*Paratrygon* Duméril.) Género de peces, condropterigios, del orden de los plagióstomos, familia de los trigónidos, que puede considerarse incluído en el género *Trygon* Adanson (V. TRIGON). Así la especie considerada como *Paratrygon aiereba* por Duméril está admitida por Günther como sinónima del *Trygon orbicularis* Bl. Schn.

PARATRIGONIDIO. m. *Entom.* (*Paratrigonidium* Brunn.) Género de ortópteros de la familia de los aquétidos (grílidos) y tribu de los trigonidinos. Se conocen unas 20 especies, las más de ellas propias de Oceanía, la que es tipo del género, *P. nitidum* Brunn., habita en Birmán.

PARATRIMMO. m. *Pat.* V. INTÉRTRIGO.

PARATRIMORO. m. *Entom.* (*Paratrimorus* Kieff.) Género de himenópteros de la familia de los escelónidos y tribu de los escelioninos. Ofrecen estos insectos la cabeza muy transversa, no arqueada por detrás, sin impresión encima de las antenas;

ojos pubescentes, apenas más largos que las mejillas, estemas dispuestos en triángulo, los posteriores distantes de los ojos dos ó tres veces su diámetro; antenas de 12 artejos, con el escapo tan largo como los cinco artejos siguientes reunidos, con maza gruesa, subcilíndrica y compuesta de seis artejos transversos y muy apretados; tórax ovoide, corto; metanoto con una espina bastante fuerte; ángulos posteriores del segmento medio con una espina más corta; abdomen algo más largo que el resto del cuerpo, todos los segmentos transversales, el tercero más largo que los dos primeros reunidos; subcostal que alcanza el borde hacia la mitad del ala; marginal más corta que la estigmática, que es oblicua, larga y nudosa en el ápice; postmarginal casi nula, basilar nula. Kieffer ha descrito dos especies de este género, *P. perplexus* de Francia y *P. atriceps* de las islas Secheias.

PARATRITES. f. *Mús.* Flautas griegas de los funerales.

PARATRITOMA. f. *Entom.* (*Paratritoma* Gorh.) Género de coleópteros de la familia de los erotílidos y tribu de los erotilinos. En los insectos de este género el cuerpo por la cara inferior es punteado y finamente peloso; barba pentagonal; artejo último de los palpos maxilares semilunar, muy transverso; antenas largas y delgadas, con maza desgajada de tres artejos; prosternón no comprimido ni anguloso por delante; líneas metasternales y abdominales leves ó borradas del todo; patas delgadas, con caderas bastante distantes. De la América central se cuentan cinco especies, por ejemplo, *P. decisa* Gorh., de Panamá, Guatemala y Méjico.

PARATROFIS. m. *Bot.* El género *Paratrophis* Blume ó *Uromorus* de Bureau es de la familia de las moráceas, subfamilia de las moroideas, tribu de las moreas, y se distingue por los sépalos masculinos libres, empizarrados, pequeños, sobrepujados por el fruto, albumen nulo ó escaso, inflorescencias flojas, cotiledones carnosos anchos, foliáceos, plegados. Ovario con estilo central bífido casi hasta la base, fruto aovado, con exocarpio carnoso, delgado y endocarpio crustáceo, semilla casi esférica. Árboles altos, con hojas cortamente pecioladas, enteras ó festoneadas, estípulas caedizas, flores dioicas; inflorescencias masculinas en amento corto ó panoja, las femeninas en espiga floja.

Comprende cuatro especies: *P. heterophylla* con inflorescencias cortas, vive en Nueva Zelanda, tres especies con inflorescencias largas en las islas Fidchi, Filipinas y Tahití.

PARATROPES. f. *Entom.* (*Paratropes* Serv.) Género de ortópteros de la familia de los blátidos y tribu de los nictiborinos. Las especies de este género ofrecen las antenas engrosadas y plumosas en su mitad basilar, con los artejos moniliformes, la mitad apical setácea; pronoto elíptico transversalmente, más arqueado por detrás que por delante, con los lados no doblados; pronoto y élitros adornados de pelos sedosos; lámina supraanal no alargada, casi triangular; lámina subgenital del macho estrecha, asimétrica, con estilos fuertes y deprimidos; la de la hembra ancha, sinuosa por detrás; cercos cortos, subespatulados; fémures con espinas muy esparcidas; élitros puntiagudos, lanceolados; campo marginal en la base ocupando más de la mitad de la anchura total del élitro. Sus ocho especies se hallan en la América central y meridional. Sirva de ejemplo *P. lycoides* Serv., del Brasil.

PARATROPIA. f. *Bot.* El género *Paratropia* D. C. es sinónimo del *Schefflera* Forst., *Sciadophyllum* P. Browne, *Actinophyllum* Ruiz y Pavón, *Parapanax* Miq., *Agalma* Miq., *Actinomorphe* Miq., *Heptapleurum* Gaertn., *Astropanax* Seem., de la familia de las araliáceas.

PARATROPIDINOS. m. pl. *Zool.* (*Paratropidini.*) Tribu de arañas terafosas de la familia de los aviculáridos. Se distinguen por los ojos que están entre sí casi contiguos y elevados en un tubérculo frontal pequeño; parte labial inmóvil no distinta del esternón; queliceros sin rastrillo; hileras superiores cortas y robustas, con el artejo basilar grande, el segundo más corto y estrecho, el último ordinariamente pequeño y hemisférico; caderas de los maxilípedos casi cuadradas, alargadas en el ángulo en una apófisis turbinada; uña inferior de los tarsos nula ó poco menos. Sus especies son americanas y se agrupan en los géneros *Paratropis* E. Sim. y *Anisaspis* E. Sim.

PARÁTROPIS. f. *Zool.* (*Paratropis* E. Sim.) Género de arañas terafosas de la familia de los aviculáridos y tribu de los paratropidinos. Se distinguen por lo siguiente: cefalotórax con la parte cefálica moderadamente convexa, con un hoyo distante, profundo y cóncavo, por delante; con cuatro hileras, las superiores con el último artejo más largo que el medio y cilíndrico; patas bastante largas, las anteriores algo más robustas que las demás. Se ha descrito una especie, *P. scruposa* E. Sim., hallada en el Alto Amazonas.

PARATROPISMO. (Etim. — Del gr. *pará*, á un lado, y *trepein*, volver.) m. Forma de geotropismo, en la cual la curvatura pone el órgano de perfil, como las hojas que se presentan de perfil á la luz.

PARATUBERCULOSIS. f. *Pat.* V. SEUDOTUBERCULOSIS.

PARATUBERCULOSOS (BACILOS). *Microb.* V. SEUDOTUBERCULOSIS.

PARATUDO. m. *Bot.* Nombre vulgar brasileño del *Cinnamodendron axillare*.

PARATUDO. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Bahía; riega el mun. de Carinhanha y des. por la izq. en el Formoso.

PARATUERTA. f. *Entom.* (*Paratuerta* Hamps.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los noctuidos y tribu de los agaristinos. Se conocen dos especies, que habitan en el África oriental é islas vecinas, por ejemplo, *P. laminifera* Saalm, de Nosibé.

PARATUNKA. *Geog.* V. PARATUNSKOIE.

PARATUNSKOIE ó PARATUNKA. *Geog.* Pobl. de Siberia, gob. general de Priamur, prov. del Litoral, sit. en la costa oriental de la península de Kamchatka, á 18 kms. SO. de Petropaulovsk, en el fondo de la bahía de Avacha, cerca de la desembocadura del río Paratunka, en cuya cuenca, á 15 kms. de la bahía, se encuentran unas fuentes termales medicinales, cuya temperatura oscila entre 25 y 31° C.

PARATUTE. m. *Germ.* REPOSO.

PARATVARA ó PARATVADA. *Geog.* Ciudad de la India central, reino de Berar, prov. del Este, dist. y á 5 kms. NNE. de Ellichpur, sit. en la confl. del Sapan y del Bichen; unos 10.000 h. Ocupa una posición pintoresca, pero poco sana, al pie de los montes Gavilgarh.

PARATY. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Espíritu Santo, mun. de Anchieta. ‖ Río del Estado

de São Paulo. ‖ Río del Est. de Paraná; riega el mun. de Guaratuba y des. en la bahía de este nombre. ‖ Río del Est. de Santa Catalina. Tiene sus fuentes en el morro del Bugre y des. por la derecha en el Araquary. ‖ Ensenada de la costa del Est. de Río de Janeiro, en la costa del mun. de su nombre. Está sembrada de islas y en ella desembocan los ríos Piraqueassú y Patitiba.

PARATY. *Geog.* C. y mun. del Brasil, Est. de Río de Janeiro, comarca de Angra dos Reis. El municipio tiene una ext. de 919 kms.[2] y una población aproximada de 15,000 h. La ciudad está situada en el litoral, en la rib. de la ensenada de su nombre y á oril. del río Perequeguassú ó Perequeassú. En sus alrededores se cultiva con preferencia y con especial éxito la caña de azúcar. Corresponde á la dióc. de Nyteroi, *orago* de Nossa Senhora dos Remedios. Telégrafo, Correo, escuelas, dos colegios particulares y biblioteca. Industria, fab. de aguardientes y de tejidos. Hay en la ciudad dos sociedades musicales.

PARATY. *Geog.* Mun. y villa del Brasil, Est. de Santa Catalina, parr. de Nossa Senhora da Graça; tiene unos 18,000 h. y comprende los dist. de Paraty, Itapocú y Barra Velha, y corresponde á la *orago* del Senhor do Bom Jesús. Está sit. frente á la isla de San Francisco. En su término se producen arroz, manioc, café, caña de azúcar, fríjoles, plátanos y otras frutas, manteca, etc., así como maderas de construcción. Exportación de estos artículos, fab. de cal; industrias de aserrar maderas y descascaramiento de arroz. Escuelas. Correo. Telégrafo y Sociedad musical.

PARATYHU. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de São Paulo, des. por la der. en el Tieté.

PARATY-MIRIM. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro, mun. de Paraty. ‖ Distrito del mismo mun., correspondiente á la *orago* de Nossa Senhora da Conceição; unos 4,000 h. Fab. de aguardiente.

PARAUA. *Geog.* Nombre que se daba en lo antiguo á la isla de la Paragua (Archipiélago Filipino).

PARAUÁ. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Marañón. Tiene sus fuentes en la sierra de Aricambú y des. en el Tury-assu. ‖ Dist. del mismo Estado, en el término de Santa Helena.

PARAUACÚ. *Geog.* Lago del Brasil, en el Estado de Pará, sit. en las márgenes del río Trombetas.

PARAUAJÓ. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Pará. Riega el mun. de Curuçá.

PARAUANAS. m. pl. *Etnogr.* Indios aborígenes del Brasil; viven en el Est. de Pará.

PARAUAQUARA. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Pará, mun. de Prainha.

PARAUARY (NOSSA SENHORA DO ROSARIO DE). *Geog.* Felig. del Brasil, sit. en la rib. occidental de la bahía de Teffé, á 642 kms. aguas arriba de la cond. del Río Negro. Su población se compone de indios juris, catuxis, jumas, passés, uaipis, jauanas, ambúas, mariaranas y cirús, que, en junto, suman unos 800 h. que se dedican á la agricultura y á la pesca; fabrican loza y redes de algodón y extraen drogas preciosas.

PARAUARY. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Amazonas; se levanta en el río Japurá, afl. del Amazonas, entre las islas del Cachimbo y de Maricauinim ‖ Río del Est. de Pará, tributario por la der. del Tapajoz.

PARAUATITIS. *Etnogr.* Tribu del Brasil; viven en estado salvaje en las márgenes del río Tapajoz, vagando por los bosques.

PARAUBA. *Geog.* Dist. del Brasil, Est. de Minas Geraes, mun. de Pomba.

PARAUCÚ. *Geog.* Lago del Brasil, en el Estado de Pará; envía el sobrante de sus aguas á la marg. izq. del río Trombetas.

PARAUÍTA. f. *Mineral.* Nombre dado por los antiguos á una especie de amatista.

PARAULA. f. ant. PALABRA. ‖ Parábola, refrán, sentencia.

PARAULATA. f. *Venez.* Nombre que se da á un tordo ceniciento que charla, canta y silba, al modo del arrendajo, pero no tiene como éste el don de imitar el canto de los demás pájaros.

PARAULATO. adj. *Venez.* Refiriéndose al caballo, lo mismo que tordillo.

PARAULIA. f. ant. Palabra, razonamiento.

PARAUMÁS. m. pl. *Etnogr.* Indios del Brasil; viven en la parte septentrional de la República y son tal vez los mismos que los parauanas.

PARAU-MIRY. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Pará. Baña el mun. de Breves.

PARAÚNA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Sergipe; des. por la der. en el San Francisco por el llamado canal de Sousa. ‖ Río del Est. de Minas Geraes: únese con el Cipó y, juntos, van á desaguar al río de las Velhas, del cual es el tributario más importante. ‖ Dist. del mismo Est., en el mun. de Curvello, *orago* de São Sebastião. Escuelas.

PARAUNINHA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Minas Geraes; riega el mun. de Conceição y des. en el Paraúna.

PARAUQUENÍPTERO. m. *Ictiol.* (*Parauchenipterus* Bleeck.) Género de peces fisóstomos de la familia de los silúridos, subfamilia de los estenobranquios (*Siluridae Stenobranchiae* de Günther), que puede considerarse incluído, según Günther, en el género *Auchenipterus* C. *et* V., de la América tropical.

PARAUSAR. v. a. PARAHUSAR.

PARAUSO. m. PARAHUSO. Algunos diccionarios modernos escriben sin *h* medial este vocablo y lo derivan del alemán *bohreisen*. Como quiera que morfológicamente no se explica la transformación de *bohreisen* en *parauso*, hemos preferido la forma tradicional *parahuso* por ser más verosímil su formación.

PARAUTA. *Geog.* Mun. de la prov. de Málaga, que consta de 398 e. y albergues y 1,145 h. (*parauteños*). Se compone de la villa de su nombre y de 17 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Ronda, dióc. de Málaga, y está sit. en terreno montuoso, bañado por el río Granados, á 13 kilómetros de la est. de Ronda y á 3 de la carretera que va desde esta población á San Pedro Alcántara. Produce aceite, castañas, esparto, legumbres y fruta; cría de ganado. Alumbrado público por petróleo; escuelas nacionales.

PARAUTES. *Geog.* Río de Venezuela, en el Est. de Zulia. Tiene sus fuentes en la sierra de Ciruma, riega el dist. de Bolívar y, dividido en dos brazos, va á parar á la ciénaga de Lagunillas.

PARAUXESIS. (Etim. — Del gr. *paráuxesis*.) f. *Ret.* Exageración ó amplificación.

PARAVANAR ó PARAVANUR. *Geog.* Río de la India, en la presidencia de Madrás, dist. de South-Arcot; nace á los 11° 31′ N. y 79° 43′ E. de

Greenwich, se dirige hacia el N. paralelamente á la costa y, después de un curso de 52 kms., des. en el golfo de Bengala, junto á Cuddalore, en la confluencia del Gaddilam. Es navegable para embarcaciones de 4 ton. en una distancia de 16 kms.

PARAVANE. *Mar.* Aparato destinado á proteger á los buques de los peligros que ofrecen las minas explosivas en el mar. Al iniciarse la guerra en Agosto

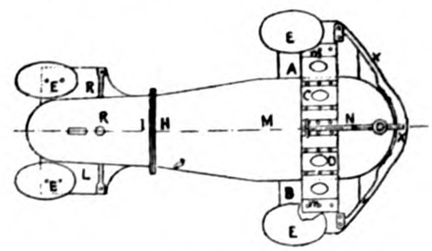


Fig. 1

Proyección horizontal del paravane

de 1914, aparecieron los famosos *campos de minas* en los mares más frecuentados por los buques y causaron muchísimas y dolorosas pérdidas en toda clase de barcos. Para evitar los graves peligros del choque con las minas submarinas se idearon diversos

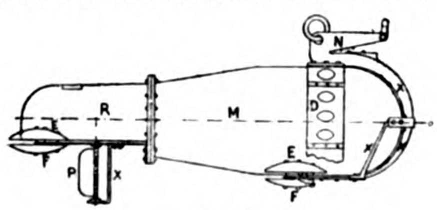


Fig. 2

Proyección vertical del paravane

procedimientos, alcanzando el mayor éxito el invento del comandante de marina inglés D. C. Burney, consistente en el empleo de un aparato al que su inventor dió el nombre de *paravane*, con el que es conocido en todos los idiomas desde que se levantó el secreto, en que durante largo tiempo fué mantenido: los marinos ingleses también le dan el nombre de *otter* (nutria), pero entre los técnicos se usa generalmente el nombre de *paravane*, que le dió su inventor. Los primeros *paravanes* que se emplearon, iban sujetos al barco por medio de cables de acero que formaban una V, con el vertice hacia la proa. Los cables iban guiados, desde las amuras del buque, por medio de un pescante curvo, colocado encima de la línea de flotación y dotado de un movimiento casi perpendicular á la eslora del buque. Del pescante salen dos cables de acero, que permiten accionar al *paravane*, de tal modo que se mantenga alejado del costado del buque y que en su marcha á remolque navegue á una profundidad que siempre exceda de 1 m. del calado que tenga el buque; los cables de remolque forman una valla contra la que chocan los cables de amarre de las minas que se interpongan en la dirección que siga el barco; la misma fuerza de la velocidad del buque obliga á los cables de amarre á deslizarse sobre los cables de remolque hasta que llegan al *paravane*, cuya misión es cortarlos dejando la mina libre y entonces sube ésta flotando á la superficie donde desde el barco es fácilmente destruida sin peligro alguno para el buque, ni para su tripulación.

En las figuras 1 y 2 pueden verse las proyecciones horizontal y vertical del *paravane*, que dan clara idea de lo que es este aparato; el cuerpo central es de plancha de hierro y, naturalmente, hueco para que tenga la debida fuerza de flotación; su forma es ligeramente troncocónica M, y la base mayor es una cabeza algo ojival. Este flotador descansa en una plancha rectangular AB, también de hierro, y colocada un poco inclinada con relación al eje del cuerpo, al que va sujeta por un fuerte zuncho CD, que lleva algunos orificios para disminuir su peso y va remachado á la plancha, que lleva en cada extremo sujetos por pernos, dos medios elipsoides EF colocados uno en cada cara de la plancha, siendo los de una banda de hierro y de madera los de la otra. En la parte alta del zuncho se ve un refuerzo N, que termina en dos brazos de tenazas, en forma de mandíbulas provistas de dientes, que es donde entra el cable de amarre de la mina después del choque y deslizamiento sobre los cables de remolque del *paravane*, y queda cortado por la acción de los dientes y del choque. La disposición que hemos reseñado tienen las aletas y elipsoides del *paravane* le obligan á navegar llevando siempre las mandíbulas dispuestas á funcionar en las mejores condiciones; las aletas están, además, orientadas de tal modo que al marchar el buque cada *paravane* permanece separado la misma distancia del costado correspondiente. En R lleva el *paravane* un timón que se maneja desde el pescante y permite mantenerlo á la profundidad que se desea. La maniobra de lanzamiento y de recogida del aparato se efectúa con gran facilidad.

En las figuras 3 y 4 puede verse el acto de lanzamiento y la disposición en que queda colocado á bordo del buque que lo emplea cuando éste llega

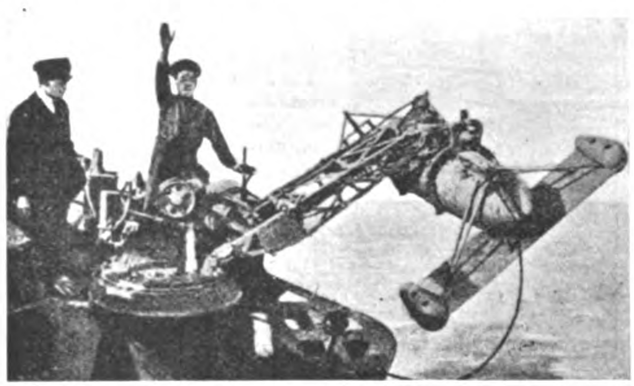


Fig. 3

Operación de lanzar el paravane

á puerto ó á lugares en que ya no necesita la protección que le da el *paravane*. Los muchos modelos de aparatos de esta clase que desde 1915 se han em-

pleado difieren muy poco del que acabamos de describir; las disposiciones adoptadas por algunos varían ya un poco más, pues se ha llegado á preconi-

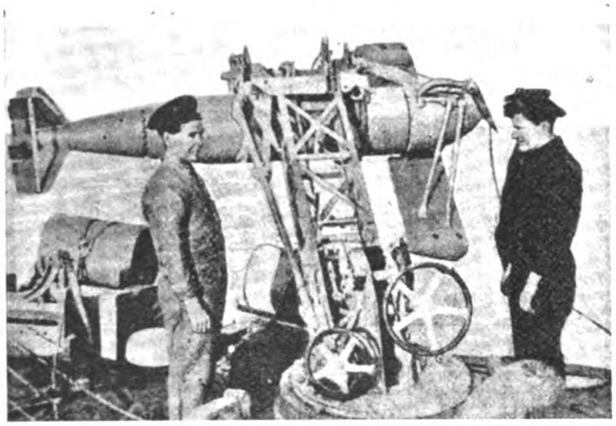


Fig. 4

El paravane colocado á bordo del buque

zar *paravanes* que van remolcados desde la popa, otros que se destinan á llevar explosivos como medio de ataque, otros que se pretende sirvan como dragaminas, etc., etc.

Terminada la guerra, el *paravane* dejó de adquirir perfeccionamientos y ha quedado relegado en los arsenales.

PARAVARS. m. pl. *Etnogr.* Casta de pescadores de la India meridional, presidencia de Madrás, y de la isla de Ceylán. Convertidos al catolicismo por san Francisco Javier, todavía se llaman hijos de este santo. Su principal centro se encuentra en la ciudad de Tuticorin, del distrito de Tinnevellí.

PARAVEDRA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Arbo, parr. de San Cristóbal de Mourentán.

PARAVÈRE ó PARABÈRE (María Magdalena de la Vieuville, marquesa de). *Biog.* Célebre dama francesa, nacida en 1698 y muerta en 1723. En 1713 contrajo matrimonio con el marqués de Parabère, ya muy anciano, del cual quedó viuda en 1716. Bien pronto llegó á ser la amante del Regente, mas al poco tiempo se retiró de la corte y del mundo, dándose á una vida ejemplar hasta su muerte.



María Magdalena de la Vieuville marquesa de Paravère

PARAVEY (Carlos Hipólito de). *Biog.* Ingeniero y orientalista francés, n. en Fumay y m. en St.-Germain-en-Laye (1787-1871). Estudió en la Escuela Central de Charleville, en la Politécnica y en la de Aplicación de puentes y calzadas, y después de haber desempeñado diversas misiones científicas, asistió como ingeniero militar á varias batallas. Al ser restaurados los Borbones entró en el cuerpo de ingenieros de puentes y calzadas y fué subinspector de la Escuela Politécnica desde 1816 hasta 1822. Escribió: *Aperçu des Mémoires sur l'origine de la sphère et sur l'âge des zodiaques égyptiens* (París, 1821); *Nouvelles considérations sur le planisphère de Dendéra*, etc. (París, 1822); *Essai sur l'origine unique et hiéroglyphique des chiffres et des lettres de tous les peuples* (París, 1826), *Pau, les Pyrenées et la vallée d'Ossau* (París, 1847); *Illustrat. de l'astron. hiéroglyph., planisph. et zodiaque retrouvés en Egypte, en Chaldée, dans l'Inde*, etc. (París, 1869); *Documents hiéroglyphiques, De l'origine orientale des Polonais, Dissertation sur les Ting-Ling, Dissertation sur les amazones*, y *Dissertation sur les centaures et les amazones*. Además, publicó diversos trabajos en revistas católicas, principalmente en los *Annales de Philosophie chrétienne*.

Paravey (Juan Bautista). *Biog.* Sacerdote francés, n. en Gray en 1767 y m. después de 1830. Vistió el hábito benedictino en la Congregación de San Mauro. Cuando la Revolución suprimió las órdenes religiosas, sirvió en el ejército del Rhin, dedicándose luego á negocios mercantiles, llegando á presidir durante siete años el Tribunal de Comercio. Continuó más tarde sus estudios en el Seminario de San Sulpicio y fué ordenado en 1826. Siendo vicario de San Germán en 1830, se hizo notable por su conducta, pues cuando todo el clero huía, se atrevió á bendecir las víctimas de las jornadas de Julio ante la columnata del Louvre. El pueblo respetó mucho á este sacerdote valeroso, á quien llamaba el *Sacerdote de las tumbas del Louvre*. Recibió la condecoración de Julio, y murió siendo canónigo de San Dionisio.

Paravey (Luis). *Biog.* Cantante francés, n. en el Havre en 1850. Dotado de una excelente voz de bajo, cantó en los teatros de Amberes, Burdeos, París y Bruselas, y en 1882 fué nombrado director del teatro de ópera de El Cairo. De 1888 á 1891 dirigió la Opera Cómica de París.

PARAVIA (Pedro Alejandro). *Biog.* Escritor italiano, n. en Zara y m. en Turín (1797-1857). Doctoróse en leyes en Padua y se dió á conocer por sus estudios biográficos y literarios sobre Bartoli, Varani, Canova y Menzoni. Fué profesor de literatura italiana en la Universidad de Turín, y de historia y mitología en la Academia de Bellas Artes de la misma ciudad. Colaboró en el *Archivio storico italiano*, y escribió: *Delle Relazioni del Cristianismo, Sistema mitologico del Dante* (Turín, 1837-39), *Memorie veneziane di letteratura e storia* (Turín, 1850), *Lezioni di letteratura* (Turín, 1852), *Lezioni di storia subalpina, Discorsi accademici ed altre prose* (Turín, 1853), *Memorie piemontese di letteratura e storia* (Turín, 1853), *Trattato dell' epigrafia volgare* (Turín, 1854), una versión de las *Cartes*, de Plinio *el Joven*; otra del castellano *La danza*, de Quintana, etc.

Bibliogr. Bernardi, *Vita e documenti letterari di P. A. Paravia* (Turín, 1858).

PARAVICINO (Fabricio). *Biog.* Médico italiano, n. en la Valtellina y m. en Trezzo (1631-1695). Hizo sus estudios en Milán y ejerció por espacio de cuarenta años en Trezzo. Se le debe: *Sogliezo dell' eta cadente* (Milán, 1690), *La regola del vivere* (Madrid, 1690), *Abuso de' medici nel medicare gli absenti enfermi* (Milán, 1694), y *Acque minerali di Masino* (Milán, 1694).

Paravicino (Pedro Pablo). *Biog.* Médico italiano del siglo xvi, n. en Como, donde ejerció su profesión. Se le debe una obra titulada *De Massinensium et Burmensium thermorum situ, natura miraculisque* (Milán, 1545).

Paravicino y Arteaga (Hortensio Félix). *Biog.* Teólogo, literato y religioso trinitario español, hijo de padre italiano y de madre española, n. y m. en Madrid (1580-1633). Dotado de una precocidad extraordinaria, á los cuatro años ya sabía leer y escribir, y á los cinco poseía nociones del latín, y emprendió muy joven los estudios superiores, haciendo los de filosofía en Alcalá y los de cánones en Salamanca. A los veinte años profesó en la orden de los Trinitarios calzados, y á los veintiuno se doctoró en Sagrada Teología, facultad que leyó en la Universidad de Salamanca apenas terminados sus estudios. Al mismo tiempo se dió á conocer como eminente orador, y cuando en 1605 visitó Felipe III la Universidad de Salamanca, fué Paravicino y Arteaga encargado de pronunciar la oración gratulatoria, consiguiendo llamar la atención del monarca por su elocuencia. Elegido poco después



Hortensio Félix de Paravicino, por *el Greco* (Museo de Bellas Artes, Boston)

definidor, en Madrid se dió á conocer como notable orador, siendo nombrado en 1616 prelado del convento de la corte, y al año siguiente predicador del rey. Luego fué sucesivamente provincial de Castilla dos veces, visitador de Andalucía otras dos, vicario general y definidor general de su orden en Flandes, Nápoles y Roma. Gozó Paravicino y Arteaga de fama inmensa como orador sagrado y literato, y aunque al principio no había aceptado por completo la influencia del gongorismo, en los últimos años de su vida se dejó ganar por él, y una de sus obras más notables en este género fue el *Panegírico funeral*, con motivo de la muerte de Felipe III, lleno de defectos y de bellezas á la vez y que, por lo tanto, fué objeto de desmedidos elogios y de exageradas censuras. Felipe IV continuó dispensando al ilustre trinitario los mismos favores que su padre, y los literatos más eminentes de la época hablaron de sus producciones, atacándole unos, alabándole otros, pero haciendo justicia siempre á su privilegiada inteligencia. Dejó gran número de obras de teología, históricas, sermones, poesías, etcétera, siendo las principales: *Epitafios o elogios fúnebres á Felipe III «el Piadoso»* (Madrid, 1625), *Oraciones evangélicas para los días de Cuaresma*, *Oraciones evangélicas en las festividades de Cristo Nuestro Señor, de su Santísima Madre y de sus santos* (Madrid, 1638); *Oraciones evangélicas y panegíricas fúnebres* (Madrid, 1641), *Obras póstumas, divinas y humanas* (Madrid, 1641); *Respuesta a una consulta sobre lo lícito o ilícito de las pinturas lascivas y parecer que le pidió el rey sobre proposición de sujetos para la presidencia de Castilla*, *Constancia cristiana*, o *discursos de la igualdad del ánimo y tranquilidad estoica; Historia de Felipe III*, *Historia de Nuestra Señora de las Virtudes*, *España probada*, *Vida de su grande amigo y compañero el beato Simón de Rojas*, *con el aparato ó epítome del origen de su religión y sus más excelentes hijos*, y *Constancia christiana*. Escribió también una obra titulada *Gridonia, o Cielo de amor vengado*. Finalmente, en la *Biblioteca de autores españoles de Rivadeneyra*, se encuentran tres romances de Paravicino y Arteaga, y en la Biblioteca Nacional de Madrid se conservan dos manuscritos, *Parecer sobre el casamiento del príncipe de Gales con la infanta de España* y *Versos suyos y contra él*.

Bibliogr. Hartzenbusch, *La oratoria sagrada española en el siglo XVIII*, discurso leído en la Academia de la Lengua en contestación al de recepción de Ferrer del Río (1853); Pellicer, *Fama, Exclamación, Túmulo y Epitafio de aquel gran padre fray Hortensio*, en verso (Madrid, 1634).

PARAVICO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Boimorto, parr. de San Martín de Andabao.

PARAVILHANA. *Etnogr.* Tribu de indios de la región NE. de la América del Sur. Vivía en la parte septentrional del Brasil, en los límites de Venezuela y de la Guyana inglesa, hacia las fuentes del Río Branco. Se cree que formaba parte del grupo caribe. Antes era muy numerosa; pero hoy está extinguida ó poco menos. Poseía lengua propia.

PARAVIÑABAL. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Nigrán, parr. de San Juan de Panjón.

PARAVISCO. m. *Bot.* Nombre peruano de la *Jacaranda acutifolia*, de la familia de las bignoniáceas, usada contra la sífilis, como también la *J. brasiliana* y la *J. Copaia*.

PARAVLA. f. ant. Palabra.

PARAVUR. *Geog.* C. de la India meridional, princip. de Travancore, capital del dist. de su nombre, sit. á 206 kms. ONO. de Trivandrum, á orillas del puerto de su nombre, por donde des. el río Pe-

rigar. Antes pertenecía á Cochin, y en 1762 pasó al dominio de Travancore. El distrito ocupa una superficie de 122 kms.² y tiene unos 65,000 h., cerca de la tercera parte de ellos cristianos.

PARAXANTINA. f. *Quím.* V. DIMETILXANTINA y TEOBROMINA.

PARAXANTO. (Etim. — Del gr. *para,* que indica vecindad, y *xanthos,* amarillo.) m. *Zool.* (*Paraxanthus.*) Género de crustáceos podoftalmos decápodos braquiuros, de la familia de los ciclometópidos y tribu de los cancerinos. Es afín al género *Xanthus,* distinguiéndose por el caparazón menos ensanchado de lo que suelen los géneros de esta tribu; cara superior casi horizontal; regiones gástrica, cardíaca, etc., bien marcadas por surcos profundos; bordes anterolaterales prolongados muy hacia atrás y divididos en cuatro lóbulos, el primero de los cuales es obtuso y los otros tres llevan una pequeña cresta marginal; frente saliente, truncada y casi lobulada; órbitas pequeñas, ovales y dirigidas oblicuamente; antenas externas replegadas en el hiato del ángulo interno de las órbitas; maxilípedos externos alargados, su tercer artejo bastante más largo que ancho y su borde anterior obtuso; abdomen pequeño y estrechado en ambos sexos, con siete segmentos en la hembra y cinco en el macho. Se cita una especie, *P. hirtipes,* de las costas de Chile.

PARAXATI. *Mit.* Madre y esposa de Brahma, su hijo mayor, que tuvo otros dos hijos más jóvenes.

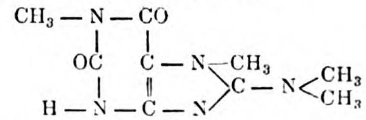
PARAXENINO. m. pl. *Entom.* (*Paraxenini.*) Tribu de estrepsípteros de la familia de los xénidos. Son parásitos en *Bembecinus,* de la familia de los bembécidos (Himen.) Comprende un solo género, *Paraxenos* Saunders, cuyos caracteres son los de la tribu.

PARAXENO. m. *Entom.* (*Paraxenos* Saunders.) Género de estrepsípteros de la familia de los xénidos, tipo de la tribu de los paraxeninos. Es parecido al género *Xenos* Rossi. Son sus caracteres: maxilas con el artejo basilar fuerte, arqueado; palpos cilíndricos, arqueados, deflexos; mandíbulas más anchas en la base, con el margen interno fuertemente escotado; antenas con el primer artejo corto, dilatado en el extremo, con ángulo interno prominente, el segundo pequeño, subcuneiforme, el tercero alargado por dentro, dilatado en la base, subobtuso en el ápice, ordinariamente superando el apéndice del precedente. Alas con radio separado de la subcostal, algo abreviado; campo costal nebuloso; media sinuosa; entre estas dos venas hay un ramo desprendido del radio y otro de la media; cúbito delicado; tres venas axilares algo aproximadas, ligeramente engrosadas en la base; patas con los trocánteres, fémures y tibias anteriores casi iguales; artejos tarsales enteramente semejantes, el basilar más robusto, el apical más delgado; caderas posteriores reniformes, con trocánter suboval, robusto; tibias más delgadas. Está representado por una especie, *P. Erberi* Saunders, parásito de *Bembecinus peregrinus* Smith. Se halla en Corfú.

PARAXIFIDIO. m. *Entom.* (*Paraxiphidium* Redt.) Género de ortópteros de la familia de los fasgonúridos (locústidos) y tribu de los conocefalinos. Es parecido á *Xiphidium* Serv. Los ojos son globosos, prominentes; el fastigio corto, corniforme; pronoto con una impresión transversal en medio; lóbulos laterales con el margen posterior escotado; prosternón armado de dos espinas; cercos del macho delgados, rectos, agudos, con largos pelos, armados por dentro en la base y cerca del ápice con un diente largo y arqueado; fémures posteriores muy hinchados en la base, armados de 5 á 6 espinas sólo en el margen inferior externo; élitros ovales, á corta diferencia de la longitud del pronoto; alas poco más cortas. Se conoce una sola especie, *P. versicolor* Redt., del Perú.

PARAXILOL. m. *Quím.* V. XILOL.

PARAXINA. *Quím.* y *Farm.*



Es la 1,7-dimetil-8-dimetilamidoxantina. Se presenta en agujas sedosas, blancas, ligeras, poco solubles en el agua fría y más solubles en el agua caliente. Funde á 126°, sublimando. Puede facilitarse su solución en el agua con la adición de álcalis, de carbonatos alcalinos y también de ácidos diluídos. Se emplea en medicina.

PARAXINA. *Terap.* Se recomienda como diurético y sucedáneo de la diuretina. Su acción fisiológica se traduce por náuseas, vómitos y á veces vértigos. La dosis es de 1 á 4 gr.

PARAYA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Aller, parr. de San Román de Casomera.

PARAYA. *Geog.* Pobl. y mun. de Rumanía, en la Moldavia, dep. de Putna, á 69 kms. NNO. de Focsani, junto la rib. der. del Paraoa, afl. der. del Seret; 1,350 h.

PARAYAS. *Geog.* Antigua junta de la Alcaldía Mayor de Laredo, en la prov. de Santander. Comprendía las pobl. de Cereceda, Gibaja, Ojebar, Ramales y Rasines.



Paray-le-Monial. — Torre de San Nicolás y Palacio de Justicia

PARAYAUTA. *Biog.* Soberano de una de las tribus que habitaban en el valle de Tácata (Venezuela). En 1575 penetraron en aquel valle dos españoles con el intento de comerciar con los indígenas, pero

fueron muertos por ellos. Enterado Carrizo, entonces teniente gobernador de Caracas, del asesinato de sus compatriotas, marchó con 90 hombres contra los súbditos de PARAYAUTA, pero ante la decidida actitud de los indios, desistió de atacarles y se propuso castigarles á traición. Consiguió captarse la confianza de ellos, y de este modo se apoderó de dos de los jefes principales y de 100 indígenas, ahorcó á 36 de estos y á uno de aquellos y cortó la nariz y las orejas al otro jefe. Este acto de barbarie irritó á los indios, que se unieron con la dirección de PARAYAUTA, y, después de sucesivos combates, expulsaron á los españoles. Al año siguiente se concedió la encomienda del valle de Tácata á Garci González de Silva, y éste decidió emplear procedimientos totalmente opuestos á los del cruel Carrizo, y, al efecto, penetró en el valle con 70 hombres con la intención de atraerse á los indígenas, pero éstos, escarmentados por lo ocurrido, le hostigaban continuamente, siendo inútil que Silva empleara todos los medios de persuasión á su alcance, por lo que, cansado al fin, los atacó é hizo prisionero á PARAYAUTA, al que el mismo había herido en la cabeza, pero con gran sorpresa de los indios, el generoso Silva curó al jefe y á los demás heridos que habían caído en su poder y luego les devolvió la libertad. Agradecido PARAYAUTA, fué en lo sucesivo el aliado más fiel del español y toda la tribu se le sometió prontamente.

PARAY-LE-FRÉSIL. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de Allier, dist. de Moulins, cant. y á 6 kms. NE. del Chevagnes, junto á un pequeño tributario del canal lateral del Loire, junto á un estanque, á 230 m. de altura; 220 h. (1,100 con el mun.).

PARAY-LE-MOINEAU. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Sena y Oise, dist. de Rambouillet, cant. S. y á 12 kms. OSO. de Dourdan, en una meseta de 155 m. de altura; 290 h. (320 con el municipio). El nombre complementario de Moineau es el mismo que Monial. Est. en la l. f. de París á Vendome.

PARAY-LE-MONIAL. *Geog.* Cant. del departamento del Saona y Loire (Francia), dist. de Charolles. Comprende 11 municipios con 9,120 h. Su cabecera es la c. del mismo nombre, sit. á 335 m. de altura, á oril. del Bourbine, afl. del Arroux, junto al canal del Centro; 3,120 h. (4,000 con el mun.). Tiene una bella iglesia románica que termina en tres torres y que formó parte de una célebre abadía habitada al principio por religiosos monacales que dieron su sobrenombre á la población. Esta iglesia constituye uno de los ejemplares más característicos del arte borgoñón de principios del siglo XII. Hay, además, en PARAY-LE-MONIAL una casa muy notable de la época del Renacimiento y una capilla donde vivió, en tiempo de Luis XIV, santa Margarita María de Alacoque, cuyas visiones originaron en la comarca una devoción especial al Sagrado Corazón de Jesús. Colegio diocesano; fab. de mosaicos artísticos; molinos de aceite; canteras de mármol. Estación en la línea férrea de Mâcon á Moulins con empalmes á Montchanin, Chagny y Roanne.

Historia. PARAY-LE-MONIAL es famosa en los anales de la historia eclesiástica. Ciertamente exis-



Paray-le-Monial. — Fachada oeste de la Iglesia

tía ya cuando al fin del siglo X (973) el conde Lamberto de Chalon, juntamente con su mujer Adelaida y su amigo san Máyolo de Cluny, fundaron un célebre priorato que subsistió hasta la Revolución francesa. Los monjes de Cluny fueron los señores de esta ciudad, desde 999 hasta 1789. En 1678 el padre Pablo de Barry introdujo en PARAY-LE-MONIAL á las visitandinas. En el siglo XVIII esta ciudad alcanzó una celebridad imperecedera. Actualmente acuden á ella más de 100,000 peregrinos. Los obje-



Paray-le-Monial. — Tumba de santa Margarita María de Alacoque

tos principales de la veneración de los fieles son, ante todo, la capilla de la Visitación, donde tuvieron lugar la mayor parte de las apariciones de

Jesús á su sierva santa Margarita María de Alacoque, canonizada el 15 de Marzo de 1920, y la basílica del Sagrado Corazón.

Bibliogr. Chevalier, *Cartulaire du Paray-le-Monial* (París, 1890); Sackur, *Cluniazenser* (I, 1892; 241, sq.; II, 1894, 40-92).

PARAYODOANISOL. m. *Quím.*

$$C_6H_4\left\{\begin{matrix} I \\ O.CH_3 \end{matrix}\right.$$

Obtiénese convirtiendo la paraanisidina en la combinación diazoica é hirviendo ésta con solución de yoduro potásico. Forma escamas blancas, de brillo nacarado, que funden de 51 á 52°.

PARAYODOFENETOL. m. *Quím.*

$$C_6H_4I.O.C_2H_5$$

Forma cristales incoloros que funden á 29°.

PARAYRE (Enrique). *Biog.* Escultor y pintor francés contemporáneo, n. en Toulouse. Se ha dedicado principalmente á la escultura, trabajando



El pensamiento, por Enrique Parayre

sobre casi todos los materiales: mármol, bronce, madera y escayola, en los que ha ejecutado obras notables. Entre éstas merecen especial mención *La mujer del pescador, La Menina*, busto en madera característico del estilo popular tolosano; *Nocturno*, bronce patinado; *El pensamiento*, mármol, y el retrato de *Madama G.*, madera.

PARAY-SOUS-BRIAILLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Allier, dist. de Gannat, cant. de Saint-Pourçain; 870 h.

PARAYUELO. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. de Valle de Tobalina.

PARAZA. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, departamento del Aude, dist. de Narbona, cant. de Ginestas; 710 h.

PARAZOÁNTIDOS. m. pl. *Zool. (Parazoanthinae.)* Familia de pólipos zoántidos (celentéreos, escifozoarios, antozoos, orden de los actinántidos, suborden de los zoántidos, según Delage) que forma, juntamente con la de los epizoántidos, la tribu de los macronémidos. Tanto una como otra de dichas familias contiene sólo el respectivo género tipo; y tanto el *Parazoanthus* Haddon *et* Shackleton, como el *Epizoanthus* Gray presentan el carácter de ser macrentérico su tabique núm. 5, siendo esto lo que distingue la tribu de los macronémidos de la de los braquinémidos, en que el referido tabique del ciclo 5.° es micrentérico. Se distingue el *Parazoanthus* del *Epizoanthus* y, por lo tanto, las respectivas familias, sólo por tener el esfínter endodérmico el parazoanto, en tanto que el del epizoanto es mesodérmico. Viene á ser, pues, el parazoanto un epizoanto con el esfínter endodérmico y es, á su vez, igual al género *Palythoa*, sólo que este último tiene el tabique núm. 5 micrentérico. Es, pues, el parazoanto también, por lo tanto, una palitoa con el tabique núm. 5 macrentérico. V. Palitoa.

PARAZONIO. (Etim. — Del lat. *parazonium*; del gr. *parazónion*.) m. *Panop.* Espada ancha y sin punta, que como señal de distinción llevaban sujeta con una correa en el lado izquierdo de la cintura los jefes de las milicias griegas y romanas. También las llevaban en Roma los tribunos. Había parazonios de hierro y de bronce. Existen varios ejemplares en distintos museos y en algunos monumentos escultóricos se indican formas diversas de esta arma y la manera de llevarla. Llamábase también *parazonio* el cinturón que sostenía esta arma.

PARAZOOS. m. pl. *Zool. (Parazoa.)* Nombre dado por Sollas á los poríferos ó esponjas (véanse estas palabras).

PARAZZI (Antonio). *Biog.* Musicógrafo italiano de la segunda mitad del siglo xix. Es, entre otros, autor de un interesante trabajo titulado *Della vita e delle opere musicali di Lodovico Grosso-Viadana, inventore del basso-continuo nel secolo XVI* (Milán, 1878).

Parazzi (Luis). *Biog.* Sacerdote y escritor italiano de la segunda mitad del siglo xix, que fué inspector de monumentos públicos en Viadana. Se le debe: *Sesto anniversario in Solferino dei confederati caduti nella guerra italica* (1865), *Ricorrenza di Luigi Benazzi garibaldino di Viadana* (1866), y *Commemorazione di Vittorio Emmanuele II* (1878).

PARBAINI. *Geog.* C. de la India, reino de Hyderabad, prov. del Noroeste, sit. á 277 kms. NO. de Hyderabad, junto á la confl. del Dudna y el Purna. Es capital del dist. de su nombre, que tiene 11,224 kms.² y unos 600,000 h.

PARBAIZE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Oleron, cant. de Monein; 300 h.

PARBAJOLLO. m. *Numis.* Antigua moneda de Milán, equivalente á cerca de 9 céntimos de peseta.

PARBARAR. v. a. *Germ.* Alimentar, criar.

PARBARÍ. f. *Germ.* Criatura.

PARBATÍ. *Geog.* Río de la India, en la Agencia Central, región del Malwa; nace en los montes Vindhya, á los 22° 45′ N. y 76° 33′ E. de Greenwich, y se encamina hacia el N., dibujando una ligera curva hacia el E., y después de un curso aproximado de 400 kms., durante el cual no recibe tributario alguno importante por encontrarse su cuenca encerrada entre las del Kali Sindh al O. y las del Betwa y del Sindh al E., des. por la der. en el Chambal. Su nombre es el de la diosa india Parbatí. ‖ Río de la Rajputana; tiene sus fuentes en el princip. de Karauli, corre al ENE. por el principa-

do de Dholpur y, después de 100 kms. de curso, des. por la der. en el Banganga. En la época de los monzones queda en seco, pero forma algunos pantanos. ‖ Río del Est. de Scindia; se dirige hacia el N.



El triunfo de la Verdad. Las Parcas hilando el destino de la Reina por Rubens. (Museo del Louvre, París)

y después hacia el E. por espacio de 150 kms., y des. por la izq. en el Sindh, á 52 kms. SSE. de Gwalior. ‖ Río de la prov. del Punjab, en la prov. de Kangra; nace en la vertiente occidental de las montañas que separan las regiones de Kulu y de Spiti, formándose de dos ramales; corre hacia el O., recibe las aguas del Toce y del Malaona, tuerce al SO. y des. por la izq. en el Bias, aguas abajo del Sultanpur, después de un curso de 145 kms.

PARBATÍ. *Geog.* Pico del Himalaya septentrional (India), en la cordillera de Rohtang, sit. entre el Lahul, al N., y el Kulu, al S.; 6,245 m. de altura.

PARBATIPUR. *Geog.* Pobl. de la India, provincia de Bengala, subprov. de Rajshahi, dist. y á 30 kms. ENE. de Dinajpur, sit. en las márg. del Jamuna. Est. de empalme de varios ferrocarriles.

PARBAYOLO. m. PARBAJOLLO.

PARBAYÓN. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Piélagos.

PARBHANI. *Geog.* V. PARBAINI.

PARBURG (FLORENCIA). *Biog.* Escritora inglesa contemporánea. Ha dedicado mucho tiempo al estudio de la emigración al Canadá, habiendo visitado las regiones extremas de aquel país, como Thompson, donde, fuera de ella, no se había visto ninguna mujer blanca. No es, pues, de extrañar la maestría con que trata siempre los asuntos de aquella vastísima región y la viveza con que pinta tipos, lugares y costumbres que tan familiares le han sido durante sus arriesgados viajes. Fruto de éstos son sus interesantes *Canadian Impressions.*

PARC (NATIVIDAD MARÍA VÍCTOR DU). *Biog.* Literato francés, conde de Locmarie, n. en Lorient y m. en Tours (1791-1881). Fué oficial de la Guardia real y caballero de San Luis. Escribió: *De l'état militaire en France, avant et après la révolution de 1830* (París, 1831); *Henri IV à Amiens, Des devoirs et des intérêts des légitimistes* (1834), *Souvenirs des voyages du duc de Bordeaux en Italie, Allemagne, Autriche* (1846); *Les Guérrillas. Histoire du règne de Louis XIV* (1853); *Marie Thérèse en Hongrone* (1861), *La Chapelle Bertrand* (1863), y *La raison des faits* (1873).

PARCA. F. **Parque.** — It., P. y C. **Parca.** — In. **Parcae** (pl.). — A. **Parze.** — E. **Morto, parco.** (Etim. — De igual voz latina.) f. En la mitología griega, cada una de las tres deidades hermanas, Cloto, Láquesis y Atropos, con figura de viejas, de quienes la primera hilaba, la segunda devanaba y la tercera cortaba el hilo de la vida del hombre. Estas deidades fatales eran consideradas como hermanas de *Ananke,* la Necesidad, y de las *Keres,* ó divinidades de la muerte, hijas de Júpiter y Temis, ó, según otros, de la Noche. Como divinidades que disponen del destino del hombre desde que nace hasta que muere, están en comunicación con Eileitia, diosa de los nacimientos. Tan pronto aparecen cual imparciales representantes del orden mundial, como crueles y envidiosas; ya se las hace dependientes de la voluntad de Zeus, ya se las coloca por encima de su poder. Los romanos diéronles cabida en su mitología con el nombre de *Parcas.* En el arte antiguo se las representaba empuñando el cetro en señal de soberanía; más tarde se las representó á cada una de una manera especial: á Cloto hilando, á Láquesis con unos dados en la mano ó escribiendo en una esfera, y á Atropos con un rollo escrito ó un reloj de sol.

PARCA. fig. poét. La muerte.



Las Parcas, por Miguel Angel. (Palacio Pitti, Florencia)

PARCACANCHA. *Geog.* Hac. del Perú, departamento, prov. y dist. de Huancavelica; unos 40 h.

PARCAHUANCA. *Geog.* Hac. del Perú, departamento de Ayacucho, prov. de Huamanga, distrito de Acosvinchos; unos 80 h.

PARCAHUARA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Junín, prov. de Huancayo, dist. de Colca; unos 250 habitantes.

PARCAILLO. *Geog.* Hac. del Perú, dep. del Cuzco, prov. de Paruro, dist. de Collcha; unos 30 habitantes.

PARCAMENTE. adv. m. Con parsimonia ó escasez.

PARCAP. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Ancash, prov. de Huailas, dist. de Huasta; unos 180 h.

PARC-AUX-CERF. *Geog.* é *Hist.* Paraje de Versalles (Francia), que existió en el espacio comprendido entre las actuales calles de Satory Rosiers y San Martín. Luis XIII creó en este lugar un coto de caza. Aislado del resto de los jardines y del parque, fué abandonado y vendido, construyéndose en él un barrio nuevo en los siglos XVII y XVIII que conserva el nombre de *Parque de los Ciervos.*

PARC-AUX-DAMES. *Geog. ecl.* Abadía de monjas cistercienses junto á Crepy, dióc. de Senlis. Fué fundada en 1205 por Leonor, condesa de San Quintín, y acrecentada por el rey Felipe de Francia. Durante los siglos XIV y XV estuvo arruinada debido á las guerras de los ingleses, pero volvió á levantarse en el siguiente y llevó una vida próspera hasta fines del siglo XVIII.

Bibliogr. *Gallia Christiana nova* (1751, X. 1415-18).

PARÇAY. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Indre y Loire, dist. de Tours, cant. y á 5 kms. NO. de Vouvray, á 110 m. de altura; 220 h. (650 con el municipio). A 2 kms. N. se encuentra Meslay, antiguo priorato de Marmoutier fundado en 1061, donde existen restos de una capilla del siglo XIV, un porche de 1220 y una construcción monumental de la misma época.

Parçay. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Maine y Loire, dist. de Baugé, cant. y á 9 kms. SSE. de Noyant, en las fuentes de un tributario izq. del Lathan, á 60 m. de altura al pie de una colina de 125 m.; 310 h. (1,470 con el mun.)

Parçay-Meslay. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Maine y Loire, dist. de Tours, cant. de Vouvray; 570 h.

Parçay-Sur-Vienne. *Geog.* Pobl. de Francia, departamento del Indre y Loire, dist. de Chinon, cantón y á 4 kms. SE. de Ile-Bouchard, en el valle del Vienne, afl. izq. del Loire, á 40 m. de altura; 190 habitantes (830 con el mun.). Iglesia del siglo XII, con un curioso portal estilo románico.

PARCCO. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Ancash, prov. de Pomabamba, dist. de Piscobamba; unos 450 h. ‖ Pobl. del dep. de Junín, prov. de Jauja, dist. de Huaripampa; unos 70 h. ‖ Hac. del dep. de Huancavelica, prov. de Angaraes, dist. de Lircay; 200 h. ‖ Estancia del dep. de Ayacucho, prov. de Cangallo, dist. de Huambalpa; unos 100 h. ‖ Hac. del dep. de Cuzco, prov. de Paucartambo, dist. de Challabamba; unos 50 h. ‖ Pobl. del mismo departamento, prov. de Paruro, dist. de Accha; unos 180 h. ‖ Estancia del mismo dep., prov. de Canchivilcas, dist. de Santo Tomás; unos 120 h.

Parcco Chico. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Huancavelica, prov. de Tayacaja, dist. de Pampas; unos 100 h.

Parcco Grande. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Huancavelica, prov. de Tayacaja, dist. de Pampas; unos 120 h.

PARCCOCALLA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. y dist. de Paucartambo; unos 180 h.

PARCCOCANCHA. *Geog.* Cerro mineral del Perú, dep., prov. y dist. de Huancavelica, sit. á 8 kms. al O. de la mina de Santa Bárbara; tiene vetas de cinabrio.

PARCCONA. *Geog.* Ald. del Perú, dep., provincia y dist. de Ica, de cuya cabecera dista 4·5 kilómetros; unos 130 h.

PARCCOPATA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Paruro, dist. de Omacha; unos 50 h.

PARCCOS. *Geog.* Nombre que dan los primeros historiadores del Perú al río de Huarpa.

PARCCOSTAMBO. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Huancavelica, prov. de Angaraes, dist. de Acobamba, sit. á 22 kms. de Paucara; unos 30 h.

PARCCOTICA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. y dist. de Anta; unos 200 h.

PARC-D'ANXTOT (Le). *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, dep. del Sena Inferior, dist. del Havre, cant. de Bolbec; 340 h.

PARCE. (Etim. — Del lat. *parce*, 2.ª persona de singular del imperativo de *parcere*, perdonar.) m. Cédula que por premio dan los maestros de gramática á los discípulos la cual les vale para que les sea perdonado el castigo que después merezcan por alguna falta.

Parce nobis. loc. lat. Perdónanos.

Parce, domine, popolo tuo. loc. lat. *Perdona, Señor, á tu pueblo.* Es frase del libro de Joel (2-17) que la Iglesia católica aplica á varias preces colectivas para implorar la misericordia de Dios.

Parce sepulto. loc. lat. *Perdona al muerto.* Palabras de Virgilio (*Eneida*. III, 41) con las cuales se da á entender cuán digno de reprensión es hablar mal de los muertos.

PARCÉ. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Sarthe, dist. del Fleche, cant. y á 10 kms. E. de Sablé, junto al Sarthe, á 40 m. de altura; 700 h. (1,940 con el mun.). Campanario del siglo XII; grutas prehistóricas.

PARCEIROS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Extremadura, dióc. de Coimbra, distrito, conc. y comunidad de Leiria, sit. en una llanura; 740 h.

Parceiros da Egreja. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Extremadura, dist. de Santarem, patriarcado de Lisboa, conc. y comunidad de Torres Novas; 1,150 h. Agricultura.

PARCELA. 1.ª acep. F. **Parcelle.** — **It. Particella.** — **In. Parcel of terrain.** — **A. Ackerparzelle.** — **P. Parzela.** — **C. Parcela.** — **E. Parzelo, parteto.** (Etim. — Del lat. *particella*; deriv. del lat. *pars*, porción.) f. Porción pequeña de terreno, de ordinario sobrante de otra mayor que se ha comprado, expropiado ó adjudicado. ‖ En el catastro, cada una de las tierras de distinto dueño que constituyen un pago ó término.

Parcela. *Der.* No es uniforme el concepto legal de parcela. En el Derecho civil se acepta el general ó gramatical, pero en el administrativo, en el que lo relativo á parcelas tiene gran importancia en materia de expropiación forzosa, ese concepto varía, pudiendo distinguirse los casos siguientes:

A) Tratándose de *fincas rústicas*, el trozo de terreno de corta extensión y de difícil y costoso aprovechamiento á juicio de peritos (Ley del 10 de Enero de 1879, art. 44, § 2.º).

B) Tratándose de *fincas urbanas* hay que distinguir entre parcelas edificables y no edificables.

a) *Parcelas edificables* son aquellos solares que fueren edificables con arreglo á lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de la población donde la expropiación se verifique ó á las disposiciones de higiene y salubridad (Reglamento del 15 de Diciembre de 1896, art. 13, núm. 5.°). Este concepto dice relación á la *adquisición* por los Ayuntamientos mediante expropiación forzosa para ensanche, saneamiento ó mejora interior de las grandes poblaciones; y así, tratándose del ensanche de Madrid y Barcelona se dispone que podrá el Ayuntamiento expropiar la parcela edificable cuyo propietario se niegue á contribuir á las concesiones que en beneficio general ofrezcan los propietarios que representen más de la mitad del área que haya de ocuparse (Reglamento del 31 de Mayo de 1893, art. 35); y tratándose del saneamiento ó mejora interior de poblaciones que cuenten 30.000 almas, se impone á los concesionarios de las obras la obligación de expropiar las parcelas menores de 5 m. de fondo con fachada á los terrenos expropiables (Ley del 18 de Marzo de 1895, art. 9.°, y Reglamento del 15 de Diciembre de 1896, art. 13, núm. 3.°).

b) *Parcela no edificable* es el trozo de terreno sobrante de expropiación y mayor de 3 m., que resulte insuficiente para edificar con arreglo á las Ordenanzas municipales (Ley del 10 de Enero de 1879, art. 44, § 1.°), y también los pequeños terrenos que posean la nación y las Corporaciones sujetas á la desamortización de sus bienes inmuebles y que, por sí solos, no puedan formar solares de los ordinarios señalados en los planos de edificación aprobados (Ley del 17 de Junio de 1864, art. 1.°). Estos conceptos guardan relación con la *enajenación* de tales parcelas, y para ella se han dictado disposiciones especiales que pasamos á indicar.

Enajenación por el Estado ó las Corporaciones de parcelas no edificables. Las parcelas sobrantes de expropiación forzosa pueden ser recobradas por el primitivo dueño, devolviendo en proporción la suma que hubiere recibido. A tal efecto, debe notificársele la terminación ó no ejecución de la obra, debiendo, á su vez, el dueño que quiera readquirir la parcela ejercitar esta facultad (por medio de la correspondiente solicitud) dentro del mes siguiente á dicha notificación, pues pasado dicho plazo sin pedir la reversión puede el Estado ó la Corporación de que se trate disponer de la finca (Ley del 10 de Enero de 1879, art. 43, que ha derogado, como posterior, al art. 4.° de la Ley del 17 de Junio de 1864). Si los primitivos dueños no las adquieren deben venderse las parcelas; y *tanto la enajenación de las sobrantes de expropiación como de las existentes por otra causa*, se rige por las reglas siguientes:

1.ª Las parcelas que queden de *propiedad de los Ayuntamientos*, pueden ser cedidas por éstos al dueño colindante por precio de tasación, adjudicándolas al mejor postor caso de que las soliciten varios colindantes (art. 8.° de la R. O. del 19 de Junio de 1901) y vendiéndolas si los colindantes no las quieren, aplicando en todo caso y *en cuanto sea posible* la Ley del 17 de Junio de 1864 y las disposiciones complementarias de la misma, que regulan la enajenación de parcelas por el Estado.

2.ª Las que sean *propiedad del Estado ó de Corporaciones* se adjudicarán á los colindantes que las pidan, siempre que sean aquéllas de menores dimensiones que los terrenos que éstos posean, ó que, siendo mayores, lo juzgue oportuno el Gobierno. La petición se hará por medio de instancia al gobernador civil, y el pago al contado; pues pasados quince días á contar desde la notificación de la adjudicación al interesado sin que éste haya pagado, se declarará en quiebra la venta (Ley del 17 de Junio de 1864, art. 1.° y art. 2.°, inciso 1.°; Instrucción del 20 de Marzo de 1865, arts. 1-14). Si los colindantes no las piden se sacarán á pública subasta, y todavía en este caso tienen aquéllos el *derecho de tanteo*, ejercitable dentro de los nueve días siguientes al de la subasta y siempre que el mejor postor en ésta no sea también colindante; la declaración del derecho de tanteo se hará á instancia de parte con audiencia del rematante (Ley de 1864, art. 2.°, inciso 2.°, é Instrucción de 1865, art. 15). Cuando dos ó más colindantes pidan la adjudicación ó ejerciten el derecho de tanteo en unas mismas parcelas, se dividirán entre ellos ó se cederán á uno solo, según las circunstancias del caso, y según informe de los peritos tasadores; y cuando se adjudiquen trozos de una misma parcela á varios colindantes, se les concederán en proporción de la extensión lineal y superficial de los terrenos á que hayan de agregarse (Ley de 1864, art. 3.°, é Instrucción de 1865, arts. 16 y 18).

Parcela catastral. La porción de terreno cerrada por una línea poligonal, que pertenece á un solo propietario ó á varios proindiviso, dentro de un término municipal. Las fincas ó predios rústicos se consideran formados por una sola parcela catastral, y solamente por varias contiguas cuando éstas pertenecen al mismo propietario y están separadas por vías terrestres o fluviales de dominio público. Se denominan *subparcelas* las subdivisiones de las parcelas que ofrecen uniformidad en su cultivo ó aprovechamiento y en su intensidad productiva (art. 3.° del R. D. del 23 de Octubre de 1913. V. PARCELARIO (CATASTRO)).

PARCELA. *Entom.* (*Parcella* Stich.) Género de lepidópteros ropalóceros de la familia de los riodínidos y tribu de los riodininos. Ofrecen, entre otros, los siguientes caracteres: cabeza pequeña, ojos pelosos; palpos cortos, no visibles por encima; antenas más largas que la mitad de las alas, delgadas, en el ápice fusiformes; tórax pequeño; pata anterior del macho moderadamente gruesa, densa y largamente pelosa; abdomen más corto que el ala posterior; ala anterior triangular, rectangular, con el margen anterior ligeramente cóncavo en medio y el ápice agudo. Se conoce una sola especie, *P. amarynthina* Felder, que habita de Paraguay á Colombia.

PARCELACIÓN. f. Operación de levantar el plano de cierta extensión de terreno, marcando en él las diferentes propiedades ó parcelas.

PARCELAMIENTO. m. Acción y efecto de parcelar ó señalar parcelas.

PARCELAR. v. a. Medir, señalar las parcelas para el catastro.

PARCELARIO, RIA. adj. Perteneciente ó relativo á la parcela (2.ª acep.).

PARCELARIO (CATASTRO). *Der., Econ., Estad.* y *Hac. púb.* V. CATASTRO (t. XII, págs. 496-501). Muchas é importantes son las disposiciones dictadas con posterioridad sobre esta materia, las principales de las cuales nos limitaremos á indicar por orden cronológico y por vía de complemento, concretándonos á las de interés general.

R. D. del 28 de Marzo de 1912. Encomienda á la Subsecretaría del ministerio de Hacienda la Sección

del Catastro y Registro fiscales, que antes dependía de la Dirección general de Contribuciones.

R. O. del 21 de Febrero de 1913. Regula la tramitación de las reclamaciones contra el avance catastral de la riqueza rústica, desenvolviendo el artículo 20 del R. D. del 5 de Enero de 1911.

R. D. del 23 de Octubre de 1913. Es el *Reglamento provisional para la ejecución y conservación del avance catastral* en la parte correspondiente al ministerio de Hacienda. Dicta reglas *técnicas* y *fiscales* muy importantes, referentes estas últimas á la contribución territorial en los términos municipales en los que se termine y apruebe el avance catastral (dejando de ser de cupo para convertirse en contribución de cuota), determinando las exenciones temporales, señalando la *penalidad* (multas hasta de 250 pesetas) para los que no concurran á declarar sus fincas ó realicen ocultación maliciosa en sus declaraciones ó no participen las variaciones correspondientes ó no coadyuven á los trabajos del catastro, y regulando, finalmente, lo relativo á Estadística catastral. V. TERRITORIAL (CONTRIBUCIÓN).

R. O. del 24 de Marzo de 1914. Determina los efectos de las rectificaciones del avance catastral que se acuerden en virtud de las reclamaciones formuladas por los contribuyentes.

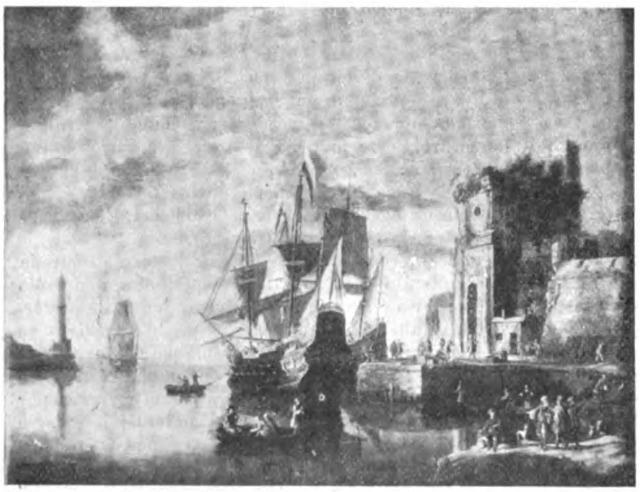
R. D. del 3 de Marzo de 1917, el cual, aplicando la *Ley de autorizaciones* del día anterior, determina en su art. 3.° que el avance catastral de la riqueza rústica se termine en el plazo de diez años, y que en el mismo plazo se concluya el de la riqueza *urbana*, de tal modo que se ultime la tasación técnica de ésta con los más importantes núcleos de población. Desarrollo de estas disposiciones fueron:

El *R. D. del 10 de Septiembre de 1917*, reorganizando los servicios catastrales de la *riqueza rústica*, creando en la Subsecretaría de Hacienda el *Servicio Central del Catastro*, con tres secciones: de Catastro, de Inspección y Estadística y de Administración y Contabilidad, reorganizando el servicio provincial y el personal.

El *R. D. del 10-12 de Septiembre del mismo año*, dictando el *Reglamento provisional orgánico del Servicio Central del Catastro* creado por el R. D. anterior.

El *R. D.* también *del 10 de Septiembre de 1917*, reorganizando los servicios del Catastro de la riqueza *urbana*, centralizándolo en la Subsecretaría, ampliando los organismos técnicos y organizando un *Cuerpo de delineantes* y otro *de Auxiliares administrativos* para el servicio central y provincial.

El *R. D. de igual fecha*, que contiene la *Instrucción provisional para los trabajos del Catastro de la riqueza urbana*, tanto en el servicio central como en el provincial, y regulando la contribución territorial urbana con nueva determinación de exenciones y de penalidades y reglas para la formación de los Registros fiscales y del Avance catastral, así como para la inspección y conservación de éste y la Estadística.



Vista de un puerto, por Juan Parcelles. (Museo del Prado, Madrid)

La *R. O. del 3 de Febrero de 1919*, detallando las normas á que han de someterse los trabajos de avance y conservación del Catastro de la riqueza *rústica*, determinando las funciones de la Junta técnica central, la forma de realizar las inspecciones y la revisión de tipos evaluatorios, así como las exenciones.

Personal del Catastro. Para la formación del Catastro existe un numeroso personal, dividido en dos cuerpos: *técnico* (ingenieros, arquitectos, ayudantes, delineantes, etc.) y *administrativo*, sometido el primero á las disposiciones de los respectivos Cuerpos de Fomento, y el segundo á las que regulan el Cuerpo de funcionarios de Hacienda, y todos, en general, á la Ley de funcionarios, habiéndose fijado las correspondientes plantillas por dos Reales decretos del 3 de Octubre de 1918.

PARCELLES (JUAN). *Biog.* Pintor holandés, n. en Leyden en 1597 y m. en Leiderdorp á mediados del siglo XVII. Fué discípulo de Vroom, y fortificó al mismo tiempo su inteligencia con un constante estudio del natural, llegando á ser buen pintor de marinas. Sus obras son hoy muy raras y estimadas por los inteligentes. En Madrid: *Vista de un puerto* (Museo del Prado). Según Bredius, este cuadro es de J. Peeters. Procede del palacio de Aranjuez.

PARCEMICAR. (Etim. — De *Parce mihi*, palabras latinas con que empiezan las lecciones del oficio de Difuntos.) v. a. Cantar la lección del *Parce mihi* en el oficio de Difuntos. ‖ fam. y fest. Dar por muerto, desahuciar, despedir de la vida.

PARCE MIHI. m. La primera estrofa del oficio de Difuntos, que empieza con esta palabra.

PARCE MIHI, NIHIL SUNT ENIM DIES MEI. loc. lat. *Perdóname, pues mis días son nada.* Es frase del libro de Job (7-16), que ha dado origen á muchas locuciones que todas vienen á significar la idea de la caducidad é insignificancia de las cosas humanas. Hay otra frase similar, también escrituraria, del libro de Esdras (2-13-22), que dice: *Parce mihi secundum multitudinem miseratimum tuarum* (perdóname, según la muchedumbre de tus misericordias), que se suele citar en lugar de la anterior. V. PARCEMIQUI.

PARCEMIQUI. m. fam. La muerte ó el entierro; porque la primera lección del oficio de Difuntos empieza con las palabras *parce mihi*.

PARCENT. *Geog.* Mun de la prov. de Alicante, que consta de 577 e. y albergues y 1,028 h. *(parcentiños)*. Se compone del lug. de su nombre y de 232 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Pego, dióc. de Valencia, y está sit. á la der. del río Jalon ó Gorgor, á 15 kms. de la est. de Vergel. Canteras de yeso; produce principalmente uva, pasa y algunos cereales y hortalizas. Se compone el término de huerta, campo y los montes denominados *Coll de les Rates* y el *Carrascal*. Fab. de yeso y de corses. Alumbrado eléctrico; varias escuelas. Hay establecidas algunas sociedades económicas, políticas, etc.

PARCENT (CONDES, hoy DUQUES DE). *Genealog.* Felipe IV hizo merced del título de conde de Parcent, en Valencia, á don Constantino Cernesio Odescalchi, primo hermano de don Inocencio Onceno Benito Odescalchi, de Como (1676 á 1689). Heredóle su sobrino, don Manuel Cernesio, del hábito de Montesa, que casó con doña Ines de Perellós, hija de los señores de Dos-Aguas, progenitores de los marqueses de este título, condes de Albatera. Hijo de este matrimonio fué el tercer conde don José Cernesio Perellós, que durante su primer matrimonio con doña Mencía Bazán y Benavides, hija y heredera del marqués de Santa Cruz, obtuvo la grandeza de España por Real Cédula del 13 de Agosto de 1709. La cuarta condesa, doña Josefa, casó con don Joaquín de la Cerda Téllez-Girón, nieto de don Tomás de la Cerda, tercer marqués de la Laguna, hijo del duque de Medinaceli, don Antonio Juan Luis de la Cerda y de su mujer doña Ana María Enríquez de Rivera y Portocarrero. El quinto conde, don José María de la Cerda, casó con la condesa de Bureta, doña María Carmen Martín de Resendi Fernández de Heredia, que procrearon al sexto conde don José Antonio, que de su matrimonio con doña Ramona Palafox, tuvo al séptimo conde, don José Máximo, de quien y de doña Luisa de Gand La Rochefoucauld nació el octavo conde, don Juan Evangelista José, conde también del Villar. Casó en primeras nupcias con doña Fernanda Carvajal y Queralt, hija de los duques de San Carlos. Hijo de los anteriores es el actual duque don Fernando de la Cerda y Carvajal, noveno conde de Parcent, décimo conde de Contamina, elevado á la dignidad de duque en 1914. Es licenciado en filosofía y letras, maestrante de Zaragoza, y fué mayordomo mayor y jefe superior de la casa de la difunta reina doña Isabel. Pintor excelente, sobre todo de retratos, fué admitido en la Real Academia de Bellas Letras de Málaga, en cuya ciudad casó con doña Josefa de Ugarte Barrientos, de quien tuvo un hijo nacido en 1888 y fallecido en París en 1909. En la actualidad el primer duque de Parcent está casado con doña Trinidad von Scholtz Hermensdorff y Behrz, viuda del diplomático mejicano Iturbe, hija del marqués de Belvis de Las Navas. El conde de Parcent usa las siguientes armas: cuartelado: primero y cuarto de Castilla, partido de Leon, y dos y tercero de Francia, y de La Cerda; sobre el todo, ó por escusón, de gules, castillo de oro aclarado de azur, acostado de dos palmas de sinople, sumado de la torre de oro acostada de dos leones de lo mismo.

PARCERE PERSONIS, DICERE DE VITIIS. loc. lat. *Abstenerse de las personas y hablar de los vicios.* Frase sacada de los epigramas de Marcial, y que debe interpretarse en el sentido de odiar el delito y compadecer al delincuente.

PARCERE SUBJECTIS ET DEBELLARE SUPERBOS. loc. lat. *Perdonar á los vencidos y debelar á los soberbios.* Palabras de Virgilio (*Eneida*, VI, 853), con las cuales se sintetiza la ciencia política romana, que pretendía conciliar la dureza del derecho del fuerte con la piedad humana.

PARCERÍA. f. APARCERÍA.

PARCERISA (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Pintor y litógrafo español, n. en Barcelona en 1803 y m. en la misma ciudad el 27 de Marzo de 1875. Estudió en las clases que sostenía la Junta de comercio de aquella capital, y desde muy joven concibió el proyecto de editar una obra en la que se comprendiesen las principales bellezas artísticas de España. La empresa ofrecía dificultades casi insuperables y que hubieran desanimado á otra voluntad menos firme que la de PARCERISA, pero éste, al fin, pudo realizar el sueño de su vida, asociado primero á Piferrer y luego á Quadrado, Pí y Margall y Pedro de Madrazo, que se encargaron de la parte literaria, mientras que PARCERISA, él solo, ejecutó toda la ilustración de la obra. Se titula ésta *Recuerdos y bellezas de España*, primera en su género entonces, publicándose los tomos correspondientes á *Cataluña, Mallorca, Aragon, Córdoba, Granada, Castilla la Nueva, Asturias y Leon, Valladolid, Palencia y Zamora, Salamanca, Avila y Segovia*, todos con numerosas y magníficas láminas de PARCERISA, que, al efecto, recorrió todas las provincias descritas, tomando apuntes. En la Exposición Universal de París de 1855 y en la Nacional de 1856 fueron premiadas algunas de dichas láminas. Aunque esta obra absorbió buena parte de la vida y de los esfuerzos del benemérito artista, pintó también algunos cuadros al óleo, entre los cuales citaremos: *Vista exterior de la catedral de Burgos*, premiado con medalla de tercera clase en la Exposición de Madrid (1860), y adquirido por el Gobierno para el Museo Nacional; *Sala capitular de un convento de Templarios, demolido, en Ceinos de Campos*, adquirido por el rey consorte don Francisco de Asís; *Capilla mayor de la catedral de Barcelona, vista desde el coro*, premiado con medalla de tercera clase en la Exposición Nacional de 1862; *Remate exterior de la capilla del Condestable en la catedral de Burgos, Interior de la catedral de Barcelona, con el roseton trazado en el nuevo frontis, Claustro de la misma catedral*, é *Interior de la catedral de Tarragona*. PARCERISA formó parte de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Barcelona.

PARCERO, RA. adj. ant. Partícipe, compañero. Usáb. t. c. s.

PARCERO (LUIS). *Biog.* Escultor español, que trabajó en Galicia en los promedios del siglo XVIII. Hizo en 1735 un retablo para la capilla del Rosario de la iglesia conventual de Santo Domingo, y otro para el altar colateral de San Francisco de Borja de la iglesia llamada de la Compañía, ambas de dicha ciudad, y en 1740 tres retablos, principal y colaterales, para la capilla á la sazón erigida en el lugar de Bua, de la parroquia de San Verísimo de Barro. De la parte de estatuaria de estos últimos retablos consérvanse las efigies de san Pedro y san Andrés en la iglesia parroquial de Santa María de Caldas, y es lo único que, al parecer, quedó de la hoy arruinada capilla de Bua.

PARCET (JAIME). *Biog.* Médico español de principios del siglo XIX, n. en Arbucias (Gerona). Era cirujano mayor del hospital de Tarragona cuan-

do los franceses entraron en aquella ciudad (1811), y dejó una relación del sitio de la misma con el título de *Barbarie francesa*.

PARCET (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Médico español de la segunda mitad del siglo XIX. Se le debe: *Accidentes producidos por la ingestion del fosforo y su tratamiento oportuno*, y *Memoria sobre una regeneración de la rama derecha del maxilar inferior*.

PARCET Y VICELAS (PEDRO). *Biog.* Médico y escritor español, n. en Manlleu en 1783 y m. en San Ginés de Vilasar en 1854. Cursó la carrera de medicina en Huesca y Barcelona, perfeccionando sus estudios en la Universidad de Montpellier, donde en 1807 leyó una disertación sobre el método para operar la hernia crural, inventado por Antonio Gimbernat. Regresó PARCET Y VICELAS á España en 1808, y en el año siguiente se encargó de la dirección del Hospital militar establecido en Vitem (Tortosa). Terminada la guerra de la Independencia establecióse en Manlleu, donde se dedicó al ejercicio de su profesión, emigrando al empezar la guerra civil de los Siete Años. Además de la citada disertación, titulada *Exposition d'une méthode nouvelle pour l'opération de l'hernie crural*, escribió PARCET Y VICELAS una *Memoria sobre el hermafrodismo*, leída en la sesión celebrada en 1834 por el Colegio de Medicina de Barcelona, y tradujo, en colaboración con Juan Cascante, las obras de P. J. C. Debreyne: *Teoría bíblica de la cosmogonía y de la geología* (2.ª ed., Barcelona, 1854), *Ensayo analítico y sintético sobre la doctrina de los elementos morbíficos considerados en su aplicación terapéutica* (Barcelona, 1852), y *Estudio de la muerte...*, obra destinada especialmente á los eclesiásticos (Barcelona, 1851).

PARCEY. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Jura, dist., cant. y á 7 kms. S. de Dole, en el valle del Loue, afluente izquierdo del Doubs, á 202 metros de altura, 620 h. Est. en la l. f. de Dôle á Poligny.

PARCIA. f. *Entom.* (*Partia* Rag.) Género de lepidópteros de la familia de los pirálidos y tribu de los ficitinos. Se conoce una especie, *P. christophorella* Rag., hallada en Turcomania.

PARCIAL. 1.ª acep. F. **Partiel, partial.** — **It. Parziale.** — **In. Partial.** — A. **Einzeln, besondere.** — P. y C. **Parcial.** — **E. Parta. partia.** (Etim. — Del lat. *partiale*, *partis*, parte.) adj. Relativo á una parte del todo. ‖ No cabal ó completo. *Eclipse* PARCIAL. ‖ Que juzga ó procede con parcialidad, ó que la incluye ó denota. *Escritor* PARCIAL, *juicio* PARCIAL. ‖ Que sigue el partido de otro, ó está siempre de su parte. Úsase t. c. s. ‖ CÓMPLICE. ‖ Llano, afable.

PARCIAL. *Comer.* Llámase *cantidad parcial* la que forma parte de una serie de cantidades que, en junto, constituyen una cantidad total. Una cantidad parcial puede estar formada por la adición de varias otras cantidades; la suma de éstas se denomina *suma parcial*. En los libros de contabilidad hay una columna interior destinada á las cantidades y sumas parciales, el total de las cuales pasa á la columna exterior ó de cantidades y sumas totales.

PARCIALES (SONIDOS). *Mús.* Cada uno de los sonidos elementales que concurren á la formación del sonido total. El sonido no se da nunca simple, porque tampoco lo es la materia vibrante, ni el medio en que vibra, de donde resulta que no es individualmente único, más complejo y resultante de otros varios que le componen. De éstos unos son harmónicos ó integrantes y otros puramente concomitantes, contribuyendo á constituirle acústicamente, ó á darle matiz y timbre al total.

En el orden harmónico son sonidos parciales cada uno de los que integran un acorde.

PARCIALIDAD. 1.ª acep. F. **Partialité.** — **It. Parzialità.** — **In. Partiality.** — A. **Einseitigkeit.** — P. **Parcialidade.** — C. **Parcialitat.** — **E. Partieco.** (Etim. — De *parcial*.) f. Unión de algunos que se confederan para un fin, separándose del común y formando cuerpo aparte. ‖ Conjunto de muchos, que componen una familia ó facción separada del común. ‖ Amistad, estrechez, familiaridad en el trato. ‖ Designio anticipado ó prevención en favor ó en contra de personas ó cosas, de que resulta falta de rectitud en el modo de juzgar ó de proceder. ‖ ant. Sociabilidad, afabilidad en el genio, para tratar con otros y ser tratado de ellos.

PARCIALIDAD. *Iconog.* Se representa por una mujer fea, sombría, y con mirar falso, y con una venda que le oculta un ojo. Con la mano derecha separa una antorcha, cuya luz podría alumbrarla, y con la izquierda vence el platillo de una balanza vacía para quitarle el equilibrio. Budard la representa castigando á un genio desnudo que huye de ella, coronado de laurel y con un libro debajo del brazo, y recompensando á otro bien vestido, pero ignorante, según se nota por sus orejas de asno.

PARCIALIZAR. (Etim. — De *parcial*.) v. a. ant. Aplicar una cosa más á uno que á otro, por especial afecto ó parcialidad.

PARCIALIZARSE. v. r. Hacerse miembro de un partido, inscribirse en sus banderas.

Deriv. **Parcializado, da.**

PARCIALMENTE. adv. m. En cuanto á una parte ó partes. ‖ Apasionadamente, sin la debida equidad. ‖ ant. Amigable y familiarmente.

PARCIALOTE, TA. adj. aum. de PARCIAL, en el sentido de llano y afable.

PARCIANO (SAN). *Hagiog.* Santo benedictino del siglo VII, natural de Auvernia. Nació en la esclavitud, y como su amo le diese mal tratamiento, huyó de él para entrar en un monasterio. El amo, que le iba persiguiendo, quedó ciego, pero recobró la vista por la oración de PARCIANO. Libre ya para seguir la vida monástica, se entregó todo á ella, llegando á ser abad y á tener gran influencia con el rey Teodorico de Austrasia. Murió en 610.

PARCIARIO, RIA. m. y f. Persona que va á la parte con otra en cualquier empresa. ‖ APARCERO.

PARCIDAD. (Etim. — Del lat. *parcitas*.) f. Detención económica ó prudente en el repartimiento de las cosas ó uso de ellas: parquedad.

PARCIEUX. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Ain, dist., cant. y á 5 kms. SE. de Trévoux, al pie del Dombes, en el valle del Saona, á 200 m. de altura: 390 h. (420 con el mun.). Est. en la l. f. de Lyón á Trévoux.

PARCILAO (SAN). *Hagiog.* En el Ponto trocó la vida mortal por la corona de mártir. El 16 de Abril es su fiesta. (*Acta SS.*, Abril, II, pág. 406.)

PARCILOCUO, CUA. (Etim. — Del lat. *parcus*, parco, y *loqui*, hablar.) adj. Que habla con reserva ó moderación, sin exceso. U. t. c. r.

PARCIMIENTO. m. ant. PERDÓN.

PARCINERO, RA. adj. CÓMPLICE. U. t. c. s.

PARCINORÍA. f. ant. PARCIONERÍA.

PARCIONAR. v. n. ant. Participar, ser partícipe.

PARCIONARIO, RIA. adj. ant. Parcionero, partícipe, participante. U. t. c. s.

PARCIONERÍA. (Etim. — De *parcionero*.) f. ant. Parte, participación.

PARCIONERO, RA. (Etim. — Del lat. *pars, partis*, parte.) adj. PARTÍCIPE. U. t. c. s. || m. y f. *Amér.* Persona ó entidad accionista en minas.

PARCIR. (Etim. — Del lat. *parcere*.) v. a. ant. PERDONAR.

PARCÍSIMAMENTE. m. adv. superl. Con suma parsimonia.

PARCÍSIMO, MA. (Etim. — Del lat. *parcissimus*.) adj. sup. de PARCO.

PARCO, CA. F. Sobre, économe.— It. y P. Parco. — In. Sparing, sobre. — A. Sparsam, massig. —C. Sobri. — E. Sobra, modera. (Etim. — Del lat. *parcum*.) adj. Corto, escaso ó moderado en el uso de las cosas. || Sobrio, templado ó moderado en la comida ó bebida.

PARCO. m. PARCE.

PARCO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Tanutaro; 315 h.

PARCO. *Geog.* Pobl. de la isla de Sicilia (Italia), prov., circ. y á 8 kms. SO. de Palermo, al pie del monte Cucco, junto á un tributario izq. del golfo de Palermo; 4.520 h. Canteras de mármol y de ágata. Fab. de algodón. En PARCO existen en ruinas edificios moriscos, y un parque que fué residencia favorita de los reyes normandos.

PARCO (LE). *Geog.* Cant. del dep. del Paso de Calais (Francia), dist. de Saint-Pol. Comprende 24 municipios con una población de 9.740 h. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre, á 17 kms. O. de Saint-Pol, junto al Ternoise, afl. der. del Canche, á 120 m. de altura; 500 h. (750 con el mun.). Est. en la l. f. de Saint-Pol á Etaples.

PARCOCHA (LA). *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de San Salvador del Valle.

PARCOICITO. *Geog.* Estancia del Perú, departamento de La Libertad, prov. de Patás, dist. de Huayo; unos 25 h.

PARCOMA-MAYU. *Geog.* Río de Bolivia, en el dep. de Oruro, prov. del Cercado. Riega el cantón de Sora-sora.

PARCOS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Ario; 260 h.

PARCOUL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Dordoña, dist. de Riberac, cant. de Saint-Aulaye; 670 h.

PARCOY ó PARCOI. *Geog.* C. y dist. del Perú, dep. de La Libertad, prov. de Patás, sit. á 323 kms. de Trujillo, en las márg. del Tunguralla; unos 6.000 h. La agricultura se encuentra en estado floreciente y hay variados y extensos cultivos, así como excelente ganado cruzado con razas nuevas. Minas de oro, plata y cobre.

PARCQ (LE). *Geog.* Cant. del dep. del Paso de Calais (Francia), dist. de Saint-Pol. Comprende 24 municipios con 9.270 h. Su cabecera es la población de igual nombre, sit. á 115 m. de altura, en una llanura, á 17 kms. de la est. de f. c. de Saint-Pol, 660 h. Agricultura.

PARC-SAINT-MAUR (LE). *Geog.* Ald. y grupo de quintas de Francia, dep. del Sena. Pertenece al mun. de Saint-Maur, hay en ella un notable Observatorio astronómico. || Est. en la l. f. de París á Brie-Comte-Robert. || V. SAINT-MAUR-LES-FOSSES.

PARÇVADEVA. *Biog.* Didáctico musical indio, que tiene un sistema de clasificación de *rágas*, del cual hace mérito el tratadista Carngadeva en su *Samgitaratnakara*.

PÂRÇVANÂTHA. *Mit.* El vigésimotercio *djina* ó *tirthankara* del *djainismo*. Era hijo del rey Suryavamçi-Açvacena (de la raza solar de Ikchvaku) y de Vamadevi, en quien se encarnó bajo la apariencia de una serpiente. Hoy se admite la posibilidad de la existencia histórica de PARÇVANÂTHA, que pudiera haber sido el fundador de una antigua escuela filosófica, de la cual tomaron origen, unos doscientos cincuenta años después de su muerte, el djainismo de Vardhamana-Mahavira, y el budismo de Çakya-muni.

PARCZOW ó PARCZEW. *Geog.* C. de Polonia, gob. de Siedlce, dist. y á 46 kms. ONO. de Wlodawa, en la rib. izq. del Tysmienica, afl. derecho del Wieprz, al N. de una región en la cual abundan los lagos y pantanos; 6.000 h.

PARCHA. (Etim. — Voz americana.) f. Nombre genérico con que se conocen en algunas partes de América diversas plantas pasiflóreas. || PASIONARIA.

PARCHA GRANADILLA. Planta pasiflórea de la América tropical.

PARCHACZ. *Geog.* Pobl. de la Galitzia, círculo de Zolkiew, dist. y á 17 kms. S. de Sokol, junto al Rata, en su confl. con el Boug occidental, afl. derecho del Vístula; 1.160 h.

PARCHAMENTO. m. *Mar.* El conjunto de las velas que lleva izadas y cazadas un buque cuando quedan en *facha*, esto es, recibiendo el viento por su cara de proa. Así se dice: *ponerse el* PARCHAMENTO *encima*, por decir, *ponerse el velamen en facha*.

PARCHAPPE DE VINAY (JUAN BAUTISTA MAXIMILIANO). *Biog.* Médico alienista francés, n. en Epernay (1800-1866). Hizo sus estudios en Ruán y en París, y después de haber ejercido por espacio de algún tiempo en una población rural, se estableció en Ruán, donde dió un curso particular sobre historia de la medicina, siendo nombrado en 1833 profesor de la Escuela secundaria de Medicina de dicha ciudad. De 1835 á 1848 fué médico-jefe del manicomio de Saint-Jou, y en 1848 fué nombrado inspector general de primera clase del servicio de alienados y del servicio sanitario de prisiones. Se le debe: *Quelques considérations sur la nature et l'influence des passions* (París, 1827), *De la nature, du siège et du traitement du choléra morbus* (París, 1832); *Cours d'histoire de la médecine* (Ruán, 1833), *Recherches sur l'encéphale, sa structure, ses fonctions et ses maladies* (Ruán, 1836); *Traité théorique et pratique de la folie* (Ruán, 1841), *Recherches statistiques sur les causes de l'aliénation mentale, Du coeur, de sa structure et de ses mouvements* (París, 1844); *Notice statistique sur l'Asile des aliénés de la Seine inférieure* (Ruán, 1845), *De la folie paralytique et du rapport de l'atrophie du cerveau à la dégradation de l'intelligence dans la folie* (París, 1859), *Des principes à suivre dans la fondation et construction des salles d'asile, Du siège commun de l'intelligence, de la sensibilité et de la volonté chez l'homme*, primera parte que trata de la prueba patológica (París, 1856); *Galilée, sa vie et ses découvertes* (París, 1866), y *Études sur la goitre et le crétinisme* (París, 1874). Colaboró, además, en el *Bulletin* de la Academia de Medicina, *Revue de Paris*, etc.

PARCHAR. v. a. *Amér.* REMENDAR.

PARCHAZO. (Etim. — Aum. de *parche*.) fig. y fam. Burla ó chasco.

PEGAR UN PARCHAZO Á UNO. fr. fig. y fam. PEGARLE UN PARCHE.

PARCHAZO. m. *Mar.* Se emplea esta palabra para expresar que una vela pasa rápidamente de tener el viento por su cara de popa á estar en facha. Así se dice: *el aparejo dió un* PARCHAZO *por rolarse el viento súbitamente.*

PARCHE. 1.ª acep. F. **Emplâtre.** — It. **Empiastro.** — In. **Plaster.** — A. **Pflaster.** — P. **Emplastro.** — C. **Pegat.** — E. **Plastro, resaniga surgluajo.** (Etim. — ¿Abreviatura del franc. *parchemin*, pergamino?) m. Pedazo de lienzo ú otra cosa, en que se pega un ungüento, bálsamo ú otra confección y se pone en la herida ó parte enferma para su curación. ‖ Pedazo de tela, papel, piel, etc., que, por medio de un aglutinante, se pega sobre una cosa. ‖ Círculo de papel badana, paño, etc., untado con pez ó trementina y adornado de cintas que, como suerte de lidia, se coloca á los toros en la suerte de *parchear.* ‖ Cada una de las dos pieles del tambor, tímpano ó pandero. ‖ fig. TAMBOR (instrumento músico). ‖ fig. Cualquier cosa sobrepuesta á otra y como pegada, que desdice de la principal. ‖ fig. Pegote ó retoque, mal hecho, especialmente en la pintura. ‖ *Cuba.* Nombre de un pez marino. ‖ *Chile.* TEJUELO. ‖ fig. y fam. *Chile.* Ministro que substituye á otro que ha dimitido ó renunciado, á fin de que no se mude todo el gabinete.

PARCHE PEGADO. fig. y fam. Individuo que, sin ser convidado, se introduce en las casas en las horas de comer; pegote.

PARCHE POROSO. Aquel en que la materia, en que se pega el ungüento ó substancia medicinal, está llena de agujeros á manera de poros.

APLICARSE, Ó PONERSE, UNO EL PARCHE, ANTES DE LA HERIDA, Ó DE LA ENFERMEDAD. fr. fig. *Chile.* Curarse uno en salud. ‖ fig. Dar satisfacción de una cosa antes que se haga á uno cargo de ella. ‖ ¡OÍDO AL PARCHE! fr. Atención á lo que se oye, se le dice ó manda á alguno. ‖ PEGAR UN PARCHE Á UNO. fr. fig. y fam. Engañarle sacándole dinero ú otra cosa, pidiéndoselo prestado ó de otro modo, con ánimo de no volvérselo. ‖ PONERSE EL PARCHE ANTES DE QUE SALGA EL GRANO. fr. Precaver prudentemente los males mucho antes de que puedan ocurrir, como sucede con ciertos individuos aprensivos que utilizan remedios para males que no padecen.

PARCHE. *Mar.* Remiendo de una vela ó del casco de un buque.

PARCHE. *Pint.* Cualquier pegote ó retoque mal hecho en una pintura.

PARCHEAR. v. a. *Albañ.* Guarnecer las partes de una pared ó fachada que se hallan descarnadas por la acción del tiempo, cubriéndolas de yeso ó cal hasta igualarlas con el resto del paramento de la misma. ‖ *Taurom.* Poner el parche al toro. Véase TAUROMAQUIA.

PARCHEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Sajonia, dist. de Magdeburgo, círculo de Jerichow II, á 8 kms. SO. de Genthin, en el Fiener Bruch, cuyas aguas van á parar al canal de Plauen; 1,120 h. Templo evangélico. Escuelas.

PARCHÉN. adj. num. *Germ.* CINCO.

PARCHIM ó PARCHEM. *Geog.* Pobl. de Alemania, ducado de Mecklemburgo-Schwerin, distrito de Schwerin, á orill. del Elba y á 46 m. s. n. m.; 10,400 h. Está rodeada de murallas y bellos paseos. Consta de dos partes: la ciudad antigua y la nueva (*Altstadt* y *Neustadt*), y tiene dos iglesias evangélicas, sinagoga, Casa Ayuntamiento de estilo gótico y desde 1876 un monumento al mariscal de campo Moltke, hijo de la ciudad. Fab. de achicoria, paños, papel, celulosa, tabaco y cigarrillos, curtidos, cerveza y aguardiente; molinería, pesca y comercio. Tribunal de partido, Gimnasio y Progimnasio profesional. Est. en la l. f. de Ludwigslulst á Neu-Brandenburg. Fué fundada hacia 1210. Enrique Borwino I de Mecklemburgo le confirió el derecho lubeckiano (1218). Con el reparto del país á la muerte de Enrique Borwino II pasó á poder de su hijo Pribislao II, y al extinguirse esta línea (1261) fué de nuevo (1283–1354) residencia de una rama de la familia de los príncipes. PARCHIM abrazó la Reforma en 1528, y en otro tiempo constituyó un gran centro fabril para la elaboración de paños y tejidos de lino, pero la guerra de los Treinta Años destruyó casi del todo su grandeza comercial, que recobró en parte en la Edad Moderna.

Bibliogr. Cleemann, *Chronik und Urkunden der mecklenburgischen Vorderstadt Parchim* (Parchim, 1825); Icke, *Neueste Geschichte der mecklemburgisch-schwerinschen Vorderstadt Parchim 1801–1852* (Parchim, 1853); Veltzien, *Zur Geschichte Parchims* (Parchim, 1903).

PARCHITA. f. *Bot.* Nombre que dan en Cumaná á la *Passiflora foetida,* llamada en Cuba *pasionaria vejigosa,* y en el Perú *sorbo hediondo.*

PARCHO. m. *Cuba* y *Venez.* PARCHE.

PARCHWITZ. *Geog.* Pobl. de Prusia, prov. de Silesia, dist., círc. y á 15 kms. ENE. de Liegnitz, junto á la rama principal del Katzbach, afl. izq. del Oder. Fab. de pirotecnia. Est. del f. c. Liegnitz-Rawitsch-Kobylin; un templo católico y dos evangélicos, castillo, Tribunal, fab. de curtidos y (en 1905) 2,069 h. Fundada en 1250 por Pedro de Parchwitz, perteneció más tarde al ducado de Liegnitz. Presa de las llamas en 1769, fué reconstruída por Federico *el Grande.* El 15 de Agosto de 1760 dicho monarca obtuvo una victoria contra el general Laudon (batalla de Liegnitz).

PARDA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Serantes, parr. de Santa María de Caranza.

PARDA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, municipio de Cangas de Onís, parr. de San Martín de Margolles.

PARDA. *Geog.* Lug. de la prov. y mun. de Pontevedra, parr. de Santa María de Mourente.

PARDA. *Geog.* Lag. del Brasil, Est. de Espíritu Santo, sit. al NNE. del Quartel da Regencia Augusta.

PARDACES DE ARRIBA. *Geog.* Lug. de la prov. de la Coruña, mun. de Santiago, ayuda de parr. de San Fructuosán de Afuera.

PARDÃES. *Geog.* Río de Portugal, en el distrito de Evora; nace al SE. de Villaviciosa y des. en el Guadiana después de 20 kms. de curso.

PARDÃES (SANTA CATHARINA). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, prov. de Alemtejo, dist. y archidiócesis de Evora, conc. y comunidad de Villaviciosa, junto al río de su nombre; 580 h. Ganado y caza.

PARDAILLAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Herault, dist. y cant. de Saint-Pons; 770 h.

PARDAILLAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, departamento del Lot y Garona, dist. de Marmande, cant. de Duras; 620 h.

PARDAILLAN. *Genealog.* Antigua familia francesa que en el siglo XII adquirió el señorío de Gondrin.

Los personajes más notables de la familia son: *Arnaldo*, vizconde de Castillon, que vivió en el primer tercio del siglo XVI. En 1514 guerreó contra los españoles y en 1517 fué enviado por Francisco I en socorro del rey de Dinamarca. ‖ Su hijo *Antonio* fué el primer barón de Montespan, tomó parte en las guerras de Italia contra los españoles, cayó prisionero en la batalla de Pavía y asistió al sitio de La Rochela. ‖ *Antonio Arnaldo*, m. en 1624, sirvió en el partido católico hasta la abjuración de Enrique IV, á quien acompañó al Franco-Condado y al sitio de La Fere; nombrado después mariscal de campo, fué herido ante Amiens, y los señoríos de Antin y de Montespan fueron erigidos en marquesados en su favor. A la misma familia pertenecieron *Luis Enrique*, arzobispo de Sens (V. GONDRIN), y otro *Luis Enrique* fué el marido de M[me] de Montespan y el padre de *Luis Antonio*, duque de Antin (V.). La familia se extinguió en 1757 en *Luis*, duque de Antin, par de Francia, mariscal de campo y gobernador del Orleanesado.

PARDAIÑA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Vigo, parroquia de San Martín de Coya.

PARDAL. 1.ª acep. F. **Caméléopard, léopard.** — It. y E. **Leopardo.** — In. **Leopard.** — A. **Kamelparder.** — P. **Pardal.** — C. **Llopart.** (Etim. — Del lat. *parda*.) m. LEOPARDO. ‖ CAMELLO PARDAL. ‖ GORRIÓN. ‖ PARDILLO (ave). ‖ ANAPELO. ‖ fig. y fam. Hombre bellaco, astuto.

PARDAL. adj. Aplícase á la gente de las aldeas, por andar regularmente vestida de pardo.

PARDAL (EL). *Geog.* Ald. de la prov. de Albacete, mun. de Molinicos.

PARDALIA. (Etim. — Del gr. *pardaleios*.) f. *Mineral.* Piedra preciosa de los antiguos, de un color castaño rojizo.

PARDÁLIDA. (Etim. — Del gr. *pardalé*.) f. Piel de pantera, que era uno de los atributos de Baco.

PARDALINA. f. *Zool.* Género fundado en 1867 por Gray y que es sinónimo del *Felis* de Linneo.

PARDALISCA. f. *Zool.* (*Pardalisca* Kryer.) Género de crustáceos entomostráceos del orden de los anfípodos y familia de los pardalíscidos. Ofrecen el cuerpo cilíndrico, anchamente abovedado por detrás; cabeza con pico pequeño, con márgenes laterales fuertemente encorvados; láminas 1 á 4 no profundas; ojos imperfectamente desarrollados, cuando existen, cercanos á los márgenes laterales de la cabeza; antena interna la más corta, con pedúnculo corto, en el macho el primer artejo del flagelo ancho, barbado y el primer artejo del flagelo accesorio ancho, laminar; mandíbula fuerte; natópodos 1 y 2 no anchos, sencillos, con el artejo quinto subfusiforme, largo, el sexto pequeño, espinoso, dedo con espinas ó espinillas; pereópodos 3 á 5 largos, con dedo corto; urópodos 1 y 2 espinosos, con ramos casi iguales; telsón profundamente hendido, armado de espinas marginales. Se citan cuatro especies, por ejemplo, *P. abyssi* Boeck, hallado hasta 28 m de profundidad en el océano Ártico, Atlántico y mar del Norte.

PARDALISCELA. f. *Zool.* (*Pardaliscella* O. Sars.) Género de crustáceos del orden de los anfípodos y familia de los pardalíscidos. Es afín al género *Pardalisca* Kryer. Distínguese por el cuerpo delgado, cilíndrico, sin proceso dorsal; cabeza sin pico; antenas internas y externas de la hembra cortas, casi iguales, con flagelo accesorio pequeño; mandíbula con el tercer artejo largo; urópodo tercero desprovisto de cerdas, sus ramos iguales en longitud, desnudos, urópodos 1 y 2 con ramos casi iguales, con pocas espinillas. Se conocen dos especies: *P. Boeckii* Malm. y *P. Axeli* Stebb.: ambas habitan en el mar del Norte.

PARDALÍSCIDOS. m. pl. *Zool.* (*Pardaliscidae*.) Familia de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos. Se caracterizan por tener el cuerpo no endurecido; la cabeza con pico ordinariamente pequeño, las láminas laterales pequeñas, la 4 como la 3, la 5 con lobulo frontal el más profundo; ojos presentes ó no; antena interna de ordinario con flagelo accesorio, diferente en uno y otro sexo; piezas bucales salientes, muy desarrolladas; mandíbula sin molar; maxilípedos con láminas internas pequeñas; natópodos primero y segundo casi iguales, ya pequeños y sencillos, ya poderosos é imperfectamente terminados en pinzas; pereópodos primero y segundo desemejantes á los 3-5, que son bastante largos, con el segundo artejo poco ensanchado; urópodo tercero bastante ancho, con ramos foliáceos; telsón profundamente hendido. Son marinos. Comprende siete géneros: *Pardalisca* Kryer, *Halicoides* A. Walker, *Pardaliscella* O. Sars, etc.

PARDALISCOIDES. m. *Zool.* (*Pardaliscoides* Stebb.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos y familia de los pardalíscidos. Son sus caracteres: antena interna más larga que la externa, con el pedúnculo largo, los flagelos primero y accesorio pluriarticulados; maxila primera con la lámina interna pequeña adornada de una cerda, la externa con siete espinas, una de ellas setiforme; según lo artejo del palpo ancho, con varias espinillas; pereópodos 1 á 5 delgados, largos; urópodo segundo con los dos ramos desiguales; urópodo tercero con ramos foliáceos; telsón profundamente hendido. Comprende una especie conocida, *P. tenellus* Stebb., hallada en el Pacífico del Sur á 3,246 m. de profundidad.

PARDALÓFORA. f. *Entom.* (*Pardalophora* Sauss.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los locustinos. Comprende seis especies de la América septentrional; se considera como tipo la *P. phoenicoptera* Burm., de los Estados Unidos.

PARDALONGAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Fornetos de Montes, parr. de Santa María de Traspielas.

PARDALOTA. f. *Entom.* (*Pardalota* Brunn.) Género de ortópteros de la familia de los fasgonúridos (locústidos) y tribu de los faneropterinos. Se conocen dos especies, *P. versicolor* Brunn., tipo del género de Benguela, y *P. asymmetrica* Karsch, del África oriental.

PARDAMAZA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Toreno.

PARDANTELA. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Puenteáreas, parr. de San Nicolás de Prado.

PARDANY (NEMET). *Geog.* Dist. de Hungría, comitado de Torontal. Comprende 14 municipios con una población de 24,400 h. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre, á 11 kms. NNO. de Modos; 1,710 h. (alemanes).

PARDANY (SZERB). *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado de Torontal, dist. de Pardany, á 11 kms. NNO. de Modos; 1,800 h. (croatoservios y alemanes).

PARDAO. m. Moneda de baja ley que usan los portugueses en Goa.

PARDAQUIRO. m. *Ictiol.* (*Pardachirus* Gth.) Género de peces anacantinos de la familia de los pleuronéctidos que se caracteriza por tener los ojos en el lado derecho; la boca asimétrica; la dorsal comenzando en la extremidad del hocico y terminando en el origen de la cola; carecer de aletas pectorales; llevar un poro en la base de cada uno de los radios de la dorsal y de la anal. Las especies *P. marmoratus* Lacep. y *P. payoninus* Lacep., son del océano y archipiélago Indicos.

PARDARIEGO, GA. adj. Dícese en algunas partes de las perdices más pardas y obscuras que las comunes, y cuya comida es mucho más sana.

PARDAS. *Geog.* Río del Brasil, tributario por la izq. del Timbo, que á su vez lo es del Iguazú.

PARDÁS Y FONT (PRIMITIVO). *Biog.* Compositor y organista español, n. en Barcelona (1829-1897). Hizo sus primeros estudios de solfeo en la catedral, empezó el piano con Ignacio Ayné, hasta 1840, en que murió éste; siguió después con el celebrado organista el carmelita fray Juan Quintana, hasta 1843, en que la Revolución puso fin á las lecciones, si bien le dió, en cambio, el órgano de su maestro en la parroquia de San Francisco de Paula; continuó con Bernardo Calvo Puig. Dedicóse con ahinco á la composición y al piano, recibiendo algunas lecciones de Thalberg y Listz. Contaba diez y siete años cuando le dieron la plaza de organista de Nuestra Señora del Pino, y en 1855 obtuvo por oposición la de Santa María del Mar, de Barcelona, como la anterior, y que conservó hasta su muerte. Compuso varias obras que le otorgaron muy buen nombre y adquirió como organista muy sólida reputación, siendo quien el 9 de Julio de 1888 inauguró el gran órgano del Palacio de Bellas Artes de la Exposición de Barcelona, construído por A. Amezua, lo que se consideró un gran acontecimiento. Dejó, además, *Método de solfeo*.

PARDAVASCO. *Etnogr.* Nombre que se da en el Brasil á los mestizos de negro é indio; equivale á medio pardo.

PARDAVE. m. *Numis.* Moneda del reino de Achém, que vale la cuarta parte de un tael.

PARDAVÉ. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Matallana de Torio.

PARDAVEDRA. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de La Bola, parr. de Santiago de Pardavedra. ‖ V. SANTIAGO DE PARDAVEDRA.

PARDAVILA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lavadores, parr. de Santa Cristina de Lavadores.

PARDAVILA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Marín, parr. de San Julián de Marín.

PARDAVILA. *Geog.* V. SANTA CRISTINA DE LAVADORES.

PARDEAR. v. n. Sobresalir ó distinguirse el color pardo. ‖ OBSCURECER.

Deriv. **Pardeado, da.**

PARDECONDE. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Esgos, parr. de San Pedro de Pensos.

PARDECONDE. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Junquera de Espadañedo, parr. de San Pedro de Pensos.

PARDEEVILLE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Wisconsin, condado de Columbia; 987 h. según el censo de 1910.

PARDEJÓN, NA. adj. *Río de la Plata.* Que tira á pardo. U. t. c. s.

PARDEJÓN. m. *Arg.* Despect. de *pardo* (mulato). ‖ *Arg.* Pardo pretencioso y altanero.

PARDELHAS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Tras-os-Montes, dist. de Villa Real, archidióc. de Braga, conc. y comunidad de Mondim de Basto, sit. en la sierra de Marao, cerca del río Olio; 230 h. Canteras de mármol negro.

PARDELLAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Friol, parr. de San Martín de Condes.

PARDELLAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Mos, parr. de San Pedro de Cela.

PARDELLAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Covelo, ayuda de parr. de Santa María de Godones.

PARDELLÁS. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Padrenda, parr. de San Juan de Monterredondo.

PARDEÑO, ÑA. adj. Natural del Pardo (Madrid). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

PARDERRUBIAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de la Merca, parr. de Santa Eulalia de Parderrubias. ‖ V. SANTA EULALIA DE PARDERRUBIAS.

PARDESIVIL. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Santa Colomba de Curueño.

PARDESOA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín, parr. de San Martín de Maceira.

PARDESOA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Forcarey, parr. de Santiago de Pardesoa. ‖ V. SANTIAGO DE PARDESOA.

PARDESSUS (JUAN MARÍA). *Biog.* Jurisconsulto é historiador francés, n. en Blois y m. en Pimpeneau (1772-1853). Ejerció primero la carrera de abogado, fué después juez suplente y alcalde de Blois en 1805, publicando al año siguiente su *Traité de servitudes ou services fonciers*, comentario y aclaración del Código civil recientemente promulgado y que le dió una gran fama. Elegido diputado en 1807, lo fué casi sin interrupción hasta 1830, en que dimitió por negarse á prestar juramento. Desde 1810 hasta 1830 fué profesor de Derecho comercial de la Facultad de París, y desde 1829 pertenecía á la Academia de Inscripciones. Además de la obra ya citada, se le debe: *Traité des contrats et des lettres de change* (1809), *Cours de droit commercial*, su obra maestra (1813-17); *Collection des lois maritimes anterieures au XVIIIe siècle* (1828-45), *Tableau du commerce antérieurement à la découverte de l'Amérique* (1834), *Sur l'origine du droit coutumier en France* (1839), *Us et coutumes de la mer* (1847), *Diplomes mérovingiens* (t. I y II), *Table chronologique des chartes et diplomes* (t. IV al VI), *Ordonnances des rois de France* (t. XXI), las tres últimas por encargo de la Academia de Inscripciones. Finalmente, publicó gran número de memorias históricojurídicas.

Bibliogr. Eloy, *Pardessus, sa vie et ses oeuvres* (París, 1868).

PARDESÚ. (Etim.—Del franc. *pardessus.*) m. SOBRETODO. Es galicismo.

PARDI. *Geog.* C. de la India, presidencia de Bombay, prov. de Gujarat dist. y á 75 kms. SSE. de Surat, sit. en las márg. del Par; unos 5.000 h. Est. f. c.

PARDI (JOSÉ). *Biog.* Historiador y escritor italiano, profesor del Instituto *Lodovico Ariosto* de Fe-

rrara, n. en Mezzano en 1870. Se le debe: *Archivi comunali umbri* (1895), *Ricordi d' Orvieto* (1895), *Guida storico artistica di Orvieto* (1896), *Notizie storiche intorno alla famiglia Alberici* (1896), *Un Comune della Sicilia dalle origini al secolo XVIII* (1902), *Lo studio di Ferrara nel secoli XV e XVI* (1904), y *Leonello d' Este* (1905).

PARDÍ. f. *Germ.* CIMIENTO.

PARDIAC. *Geog. ant.* País de Francia, en Gascuña, limitaba al N. con el Eauzan y el Fezensac, al E. con el Astarac, al S. con el Bigorre, y al O. con el valle de Rivera Baja. Comprendía el cantón entero de Marciac en el dist. de Mirande y una parte del de Mielan. Debió su origen á una desmembración del Asterac, en 1020, y cuatro siglos después quedó unido al Asterac.

PARDIAC (CONDES DE). *Genealog. Bernardo de Astarac*, llamado *Pelagos*, hijo del conde Arnaldo II de Astarac, fué el primer conde de Pardiac, por la división que su padre hizo de sus bienes. Le sucedió su hijo *Otger I*, que tomó el nombre de *Montlezun*, del castillo en que residía, y á este *Guillermo*, su hijo, á quien siguió su primogénito *Bernardo*, m. en 1182, dejando dos hijas. || *Otger II*, yerno del precedente, poseyó el condado de Pardiac, que transmitió á su primogénito *Arnaldo Guillermo I*, y este á *Arnaldo Guillermo II*, su hijo, el cual tuvo por sucesor en 1309 á *Arnaldo Guillermo III*, que sirvió con distinción al rey de Francia en las guerras de Flandes, lo propio que su hijo y heredero en 1333, *Arnaldo Guillermo IV*, m. en 1353, a cuyo hijo y sucesor, *Arnaldo Guillermo V*, m. en 1377 sin posteridad, le fué confiscado el condado y su baronía, que recobró, por merced del rey Carlos V, su hermana *Ana*, casada con Gerardo de Armagnac, vizconde de Fezenzaquet, y finada en 1403. El conde de Armagnac, Bernardo VII, quejoso de que se hubiese devuelto á *Ana* la posesión del condado, se apoderó de este á la fuerza (1402), llevó prisionero á Gerardo, su pariente, á quien hizo morir en la prisión con sus dos hijos, señalando el Pardiac en el reparto de sus bienes á su segundo hijo *Bernardo*, que, como su padre, siguió el partido del Delfín, después Carlos VII, quien le honró con un afecto singular. || *Bernardo*, m. en 1462, se titulaba conde de Pardiac de la Marca y de Castres, fué gobernador por el rey del Alto y Bajo Lemosín, y adquirió en 1444 el vizcondado de Carlat. || Su primogénito y sucesor *Jacobo*, duque de Nemurs, por gracia de Luis XI, conde de la Marca, de Pardiac, de Castres, de Beaufort, vizconde de Carlat, señor de Leuze, de Condé, de Montagu, de Combraille y par de Francia, habiendo conspirado contra el monarca y el Delfín y contra el Estado, fué decapitado y sus bienes confiscados y reunidos á la corona (1477). Carlos VIII devolvió en 1491 el ducado de Nemurs á *Juan de Armagnac*, hijo del precedente, m. sin posteridad legítima (1500). || *Luis*, su hermano, virrey de Nápoles por Carlos VIII, m. sin hijos en Ceriñola (1503), se titulaba en 1502 duque de Nemurs, par de Francia, conde de Guisa, de Pardiac, etc.

PARDIEIROS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Pereiro de Aguiar, parr. de San Miguel de Calvelle.

PARDIEIROS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Trasmiras, ayuda de parr. de Santa María de Lobaces.

PARDIELA. f. Nombre de un pájaro de color pardo ó blanco y negro.

PARDIELLA. *Geog.* Río de Portugal, en el dist. de Evora; nace en las proximidades de Evora Monte, corre hacia el S. y, después de 30 kms., des. en el Degebe.

PARDIES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, departamento de los Bajos Pirineos, dist. de Olorón, cant. de Monein; 730 h.

PARDIES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Pau, cant. O. de Nay; 500 h.

PARDIES (IGNACIO GASTÓN). *Biog.* Geómetra y religioso jesuíta francés, n. en Pau y m. en París (1636-1673). Era hijo de un consejero del Parlamento de Pau, y entró muy joven en la Compañía de Jesús, en la que fué primeramente profesor de literatura, y luego de matemáticas y de filosofía en el Colegio de Clermont. Discípulo de Descartes, se le consideraba como uno de los que mejor habían aprovechado las lecciones del ilustre filósofo y matemático. Sostuvo correspondencia con Newton y colaboró en los *Philosophical Transactions*, de Londres. Se le debe: *Horologium thaumanticum duplex* (París, 1662), *Diss. de motu et natura cometarum* (Burdeos, 1665), *Discours du mouvement local* (París, 1670-73), *Elements de geometrie* (París, 1671), *Discours de la connaissance des bêtes, avec une table nouvelle pour l'intelligence des Elements de geometrie selon Euclide* (París, 1672); *La statique ou la science des forces mouvantes* (París, 1673), *Description et explication de deux machines propres à faire des cadrans avec une grande facilité* (París, 1673), *Tabulae uranographicae* (París, 1673-74), *Globi coelestis in tabula plana redacti descriptio* (París, 1675), y *Oeuvres de mathematiques* (Lyon, 1709-25), selección de sus mejores escritos.

¡PARDIEZ! (Etim. — Del lat. *per Deum*, por Dios.) interj. fam. ¡POR DIOS!

PARDILHO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Duero, dist. de Aveiro, dióc. de Oporto, conc. y comunidad de Estarreja, sit. á 2 kms. del brazo septentrional de la ría de Aveiro; 4,000 h. Agricultura.

PARDILLA. f. PARDILLO (ave).

PARDILLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, que consta de 235 e. y albergues y 465 h. Se compone de la villa de su nombre y de 90 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Aranda de Duero, dióc. de Segovia, y está sit. cerca de Fuentenebro en terreno pendiente con algún monte. Produce cereales, vino y legumbres.

PARDILLA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Telde.

PARDILLANO, NA. adj. Calificativo con que se designa vulgarmente al natural de Villanueva de San Carlos (Ciudad Real). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

PARDILLO. 1.ª acep. F. Linotte. — It. Fanello. — In. Linnet. — A. Leinfink. — P. Pintarroxo. — C. Passarell. — E. Rugpeto. (Etim. — Dim. de *pardo*.) adj. V. PAÑO PARDILLO. U. t. c. s. *Gente del* PARDILLO. || V. VINO PARDILLO. U. t. c. s. || m. Ave del orden de los pájaros. || Color que tira á pardo. || Madera fuerte y exquisita de un árbol grande que se cría en la isla de la Trinidad. || m. y f. fam. Persona rústica. || m. *prov. Sant.* Rústico taimado que se dedica á industrias no siempre lícitas, con las cuales medra y se hace temer de sus convecinos.

PARDILLO. *Ornit.* Nombre vulgar castellano de la *Cannabina linota* y también de la *Linaria borealis*,

incluídas ambas especies por otros autores en el género *Acanthis*, de pájaros fringílidos, fringilinos, con las puntas del pico no cruzadas, éste no muy fuerte, más largo que alto, no abovedado, sino más bien recto, cónico, agudo, con bordes rectos, cola profundamente escotada, cuerpo esbelto, dorso con rayas obscuras, pardo ó gris pardusco, timoneras y remeras bordeadas de blanquecino, macho por lo común con pecho rojo, tarso no más largo que el dedo medio, primera remera de menor longitud que la segunda.

Acanthis cannabina, Fringilla linota (V. lámina AVES CAUTIVAS, I, fig. 10), no tiene barbilla negra, las cerdas de la base del pico están relativamente poco desarrolladas, pero cubren los agujeros nasales, el pico es gris ó de un pardo de cuerno, la nuca y la parte superior del pescuezo grises, el ovispillo de un blanco sucio, el dorso y las cobijas de las alas de un pardo de canela, manchado de pardo negruzco, la garganta blanca manchada de pardo, el pecho y los costados parduscos, el vientre blanco. En el macho son el vértice y el pecho en verano de un rojo de carmín pálido; en otoño amarillentos. Las alas y la cola son negruzcas, bordeadas de blanco. Largura de 13 cm., el ala de 73, la cola de 55 y la envergadura de 23.

Su canto es muy agradable, su carácter sociable, despejado, bastante huraño, llegando á veces las bandadas á más de 100 individuos. Aun en la época de la cría se mueve mucho, incluso la hembra; son muy cariñosos y fieles en la pareja y con sus crías. Su vuelo es ligero y á empujones, cerniéndose en círculos cuando va á posarse. Es también bastante saltarín. Le gusta posarse en la punta más alta de una rama. Si se le ha enjaulado de joven aprende con facilidad los cantos de otros pájaros, pero también se le contagian los malos ejemplos en esto. Cría dos y hasta tres veces en un verano, en los linderos de los bosques ó en los árboles del campo, en matas ó en el suelo, y el nido es de ramas, raicillas, hierbas y brezo, más fino hacia dentro y acolchonado con pelos y pelusa, sobre todo crines. Los huevos son cuatro ó cinco de 17 mm. por 13 con fondo azul pálido y puntos y rayas de un rojo pálido, rojo obscuro y acanelado; los empolla la hembra en trece ó catorce días y luego dan los padres á los polluelos semillas maceradas en el buche; el macho canta mientras la hembra empolla y no pelea con otros machos.

Aunque coma semillas de col, remolacha, lechuga, etc., es más lo que devora de llantén, diente de león, adormideras, cañamones, rábano y muchas malas hierbas.

A. flavirostris, Fr. montium, tiene el pico amarillo, nuca y parte superior del cuello de un amarillo pardusco, ovispillo en el macho rosado pálido, en la hembra ocráceo con rayas negruzcas, garganta de un pardo amarillento uniforme, dorso pardo rayado de color más obscuro, pecho y costados parduscos con rayas obscuras longitudinales. Es más septentrional.

El *A. linaria, Linaria rubra*, tiene la barbilla y mejillas negras, cerdas de la base del pico muy desarrolladas y que rodean del todo á dicha base, dorso pardusco, con manchas alargadas más obscuras, vientre blanquecino, costados manchados de obscuro, vértice de un rojo de carmín, el macho con pecho de un rojo pálido y ovispillo rojizo, alas y cola de un gris obscuro hasta pardo. El pico es largo, con la mandíbula superior algo replegada sobre la otra, patas cortas y robustas, dedos externo y medio adheridos en la base, uñas grandes, muy encorvadas y puntiagudas. Veranea en el extremo Norte. Es muy variable según el país: la forma típica es de 13 cm., 7 ½ á 8 de ala, de 6 á 6 ½ de cola, pico no más de 10 mm.

A. borealis, A. l. canescens, es algo menor, más claro, con ovispillo algo rayado, pero en los viejos de un blanco puro, costados también con las manchas muy pálidas.

A. rufescens, es bastante menor, de colores más vivos, dorso más pardo rojizo, el rojo del pecho más intenso, ovispillo blanquecino con manchas negras en los cañones, en el macho con hermoso viso rojo. El anterior cría en el extremo Norte y éste en los Alpes. Crían á sus pequeñuelos con insectos; en invierno tienen predilección por el aliso y el abedul, trepando con mucha habilidad.

PARDILLO. *Geog.* Casas de labor de la prov. y mun. de Ciudad Real.

PARDILLO Y PALACIOS (LUIS). *Biog.* Militar español del siglo XIX. Pasó algunos años en Filipinas, donde escribió y publicó un libro titulado *Cartilla del carabinero* (Manila, 1879), en que trata de las obligaciones de los individuos de este instituto, según sus categorías ó empleos. Murió hacia 1890.

PARDINA. f. *prov. Ar.* PARADINA.

PARDINA. *Zool.* Género fundado en 1829 por Kaup y que es sinónimo del Lynx de Kerr (1792). Algunos autores distinguen con este nombre un grupo del género *Felis* con pupila redonda, pelaje con manchas anilladas ó llenas; de gran tamaño. Comprende al leopardo, irbis ú onza de Persia, jaguar ú onza de América, ozelote, marguay, chati, *Felis macrura* y pajeros.

PARDINA. *Geog.* Aldea de la isla y departamento francés de Córcega, distrito de Corte, municipio de Ortale, á poca distancia del monte Caldane; 60 habitantes. Aguas minerales aciduladas y ferruginosas.

PARDINA (LA). *Geog.* Ald. de la prov. de Huesca, mun. de Castejón de Sobrarbe.

PARDINAS ó PARDINES. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, que consta de 167 e. y albergues y 488 h. Se compone de las siguientes entidades:

	Edificios	Habitantes
Pardinas, lugar de.	113	310
Vehinat de Vilaró, caserío de . . .	16	46
Grupos inferiores y e. diseminados.	38	132

Corresponde al p. j. de Puigcerdá, dióc. de Urgel, y está sit. cerca de la frontera francesa, en un quebrado valle, cerrado al N. por el monte Cerveri y la sierra de Portolés y al S. por la sierra Cavallera y el monte Taga; lo atraviesa el arr. Sagadell. Produce cereales, legumbres y patatas; cría de ganado; bosque de pinos y hayas. Su cabecera se encuentra á 1.225 m. de altura, á 5 kms. de Ribas. Minas de antimonio abandonadas; escuelas públicas y una particular dirigida por dominicas. La iglesia parroquial, dedicada á San Esteban, conserva parte del antiguo templo románico, cuyo campanario, consistente en una torre redonda, se levantaba sobre el ábside. En el año 839 figura ya PARDINAS como perteneciente á la dióc. de Urgel; fué de señorío laico y todavía se ven los restos de un antiguo castillo. En 1379 constaba de 37 fuegos reales.

PARDINES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Puy-de-Dôme, dist. y cant. de Issoire: 300 h.

PARDINHO. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Río Grande del Sur; des. por la der. en el río Pardo.

PARDINI (ANGEL). *Biog.* Literato italiano, n. en Lucca en 1836. Estudió en esta población, y adolescente todavía, en compañía de otros jóvenes fundó una Academia literaria (1852-59), y posteriormente un Colegio de letras. En 1862 fué nombrado profesor titular de Prato, donde contribuyó poderosamente á la instrucción de las clases menesterosas; en 1869 pasó al Gimnasio de Bosa, en Cerdeña, y en 1872 al de Lucera. Publicó: *Piccola raccolta di poesie* (Lucca, 1856), *Discorsi sulla istruzione popolare* (Prato, 1866-69), *Sull' istruzione elementare* (Florencia, 1872), *Grandezza nella povertà. Le vite degli uomini illustri che furono poveri* (Florencia, 1877), *Racconti per l' infanzia* (Florencia, 1878), etc.

PARDINILLA. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Beranuy.

PARDINILLA. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Espuéndolas.

PARDINILLA SALINAS (MANUEL). *Biog.* Religioso misionero español, n. en Coscojuela de Sobrarbe (Huesca) en 1866 y m. en Ciudad Real en 1897. Profesó en 1882. Estudió en España y en Roma, adonde fué enviado para cursar el derecho, obtuvo el primer premio de Derecho civil romano y el segundo premio en Derecho canónico. Distinguióse, además, en los estudios bíblicos, de los cuales ha dejado impresa la obra meritísima *De Literatura Bíblica* (Ciudad Real, 1896). Notable filósofo y filólogo habló, además del castellano, el latín, hebreo, griego, árabe, francés, alemán, italiano, inglés y portugués. Fué catedrático de derecho, Sagrada Escritura, arqueología, asiriología y egiptología y literatura en el Colegio Máximo de Santo Domingo de la Calzada. Publicó el estudio *Sobre los errores modernos*, en la revista *El Iris de Paz;* algunas poesías en *El Mensajero Católico* y otras revistas; el drama *La Cruz de Sobrarbe;* el poema *Salomón ó el Templo de Jerusalén*, y parte de su obra *Estudios de humanidades y letras*, en la revista *La Controversia*. Dedicóse al ministerio apostólico con muy notables frutos, sobre todo en la diócesis de Ciudad Real. Sus sermones pueden considerarse como obras literarias perfectas, en los cuales brillaba erudición escritural con exégesis que denunciaban claramente sus profundos conocimientos bíblicos y unción sagrada, que conmovía hondamente.

PARDIÑA. f. *pror. Gal.* Coto ó dehesa.

PARDIÑAS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Moeche, parr. de San Juan de Moeche.

PARDIÑAS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Mugía, parr. de Nuestra Señora de la O.

PARDIÑAS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Ordenes, parr. de San Julián de Ponto.

PARDIÑAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Bóveda, parr. de San Cristóbal de Guntrís.

PARDIÑAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Trasparga, parr. de San Juan de Lagostelle.

PARDIÑAS DE ABAJO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Conjo, ayuda de parr. de San Martín de Laraño.

PARDIÑAS DE ARRIBA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Conjo, ayuda de parr. de San Martín de Laraño.

PARDIÑAS (FELIPE). *Biog.* Compositor español del siglo XVII, n. en Lugo. Figuran entre sus producciones inspirados *cantares gallegos*, que el pueblo entonaba con entusiasmo en las romerías y fiestas religiosas. Dedicóse á la enseñanza con gran éxito, y escribió notables trabajos referentes á la música, pero, desgraciadamente, tenía un carácter tan insoportable, que se acarreó la enemistad de cuantos le trataban. Murió pobre y loco.

PARDIÑAS (FRANCISCO DE). *Biog.* Platero que floreció en Galicia en el último tercio del siglo XVI, á partir de 1570, año en que María Fernández, viuda del platero Juan Ares, le facilitó medios para poner obrador en la ciudad de Santiago, según un curioso contrato de que dió fe Juan Rodríguez el 6 de Julio de dicho año. Residió después en la villa de Muros, pero los últimos años de su vida los pasó nuevamente en Santiago, en donde terminó sus días hacia el año 1603. Consérvanse los contratos originales de diferentes obras que ejecutó para varias iglesias de la archidiócesis compostelana, y entre ellos los relativos á cruces procesionales para Santa Eulalia de Brens (Corcubión), para Santa María de Olives, de 10 marcos de peso, ostentando, entre otras figuras, la de san Roque; y para Santa Cristina de Vinseiro, de análogo peso, «con la manzana de hechura de linternas con sus apóstoles». (Archivo de la catedral de Santiago, *Colección de documentos sueltos*, números 80, 81 y 274.)

PARDIÑAS (JUAN). *Biog.* Escultor aragonés del siglo XVIII, de cuya vida se poseen pocas noticias. Hacia el año 1785 ejecutó algunos retablos para la catedral de Jaca, y al año siguiente uno de san Sebastián para la iglesia parroquial de Hecho. En las fiestas celebradas en Jaca para la proclamación del rey Luis I hizo un ingenioso carro con diversas esculturas.

PARDIÑAS (RODRIGO). *Biog.* Platero español del siglo XVI, establecido en Santiago de Galicia, después de haber sido aprendiz y oficial del orfebre compostelano Rodrigo Fernández *el Mozo*, en los promedios de dicho siglo. De muchas de las obras que pudieron salir de su mano en el largo período de nueve lustros, hasta 1609 en que falleció, hay las siguientes auténticas noticias: cuatro cálices de plata para la catedral de Tuy; cruces procesionales para San Fructuoso, de la ciudad de Santiago, para Gijón, Cervaña, San Pedro de Folladela, Santa María de Filgueira Santa María de Coiro, San Vicente de Bama, San Mamed de Bodaño, San Vicente de Vilouchada, Santa María de Rendal, cuya cruz llevaría «los doce apóstoles en las capillas de las linternas de la manzana»; para Santa María de Traba, San Vicente de Niveiro y San Cosme da Rocha. Por encargo de Lorenzo de Opera, *lenguajero* (intérprete) de la catedral de Santiago, hizo una imagen de plata de santa Ana para sacar en las procesiones principales de dicho templo, sobre el pago de cuya obra ventilóse un pleito fallado por la Audiencia de Galicia en 1584 á favor de PARDIÑAS. A éste y á su colega Sebastián Felipe se encomendó por los testamentarios del arzobispo compostelano Francisco Blanco, la hechura de 24 cálices para las iglesias pobres de la diócesis, los cuales llevarían las armas de dicho prelado, «relevadas y aciceladas en el mismo pie y no talladas de buril».

PARDIÑAS VILLARDEFRANCOS (RAMÓN). *Biog.* General español, n. en Santiago de Compostela y m. en el combate de Maella (1802-1838). Hijo de familia noble, después de haber terminado los estudios de latinidad y filosofía, ingresó en el ejército en 1816 con el empleo de subteniente del regimiento provincial de Santiago sirviendo después en otros



Ramón Pardiñas, por Vázquez. (Colección particular)

provinciales de Galicia. Defendió en Lugo (26 de Junio de 1823) la causa absoluta, y desde allí fué con su regimiento á Santiago en persecución de las tropas del general Palarea, contra las que luchó en la acción de Puentesampayo (24 de Julio) y en la del Vijo (2 de Agosto). Después de perseguir á las tropas liberales derrotadas definitivamente en Cesante y Valdeorras, formó parte de las guarniciones de Santiago y Ferrol, y el 1.° de Diciembre de 1826 pasó á hacer el servicio de la guardia real. Muerto Fernando VII, defendió la causa de Isabel II, y lo hizo en los campos de batalla. Obtuvo en 1837 el empleo de brigadier, por los servicios prestados con motivo de la invasión de los cabecillas carlistas Gómez y Sanz, en Asturias, de cuya provincia fué comandante general. Nombrado al siguiente año mariscal de campo, en recompensa del relevante servicio contraído en la gloriosa acción de Castril (Granada), no poseía mayor empleo cuando ocurrió su muerte. Por su valor en los campos de Úbeda contra fuerzas carlistas, alcanzó la cruz de tercera clase de San Fernando; y antes se le concedió ya la de primera clase por la defensa de Oviedo contra el ataque de Sanz en Octubre de 1836, poseyendo también la de San Hermenegildo. Vencido por Cabrera en Maella (Aragón) el 1.° de Octubre de 1838, sucumbió valerosamente en aquella acción, luchando solo y á pie con el mayor heroísmo. Al enterrar los muertos le hallaron debajo de una higuera lleno de lanzadas, siendo inhumado su cuerpo en el convento de San Agustín, de Caspe. Publicó un tratado de instrucción militar que mereció la aprobación de la superioridad. Fué procurador á Cortes en 1834 y 1837. Nunca el malogrado general entró en bajas combinaciones; con la espalda vuelta á las disensiones políticas y el rostro al enemigo, miraba sólo á su deber. El Ayuntamiento de Madrid supo perpetuar la memoria de PARDIÑAS VILLARDEFRANCOS dando su nombre á una de las calles de la corte. También el municipio de Santiago dedicóle un recuerdo denominando calle del general Pardiñas una de las del proyectado ensanche S. de la población. No hace muchos años que el Gobierno, en memoria de los grandes méritos de aquel caudillo, creó el título nobiliario de marqués de Casa Pardiñas para sus allegados deudos, habiendo sido el primero que lo ostentó, siendo alcalde de Santiago, don Ramón Sanjunjo Pardiñas, á cuyo fallecimiento lo heredó, y hoy lo posee su hijo don Ramón Sanjunjo Neira.

PARDIÑAS Y MUÑOZ (FRANCISCO). *Biog.* Médico-cirujano español, n. en Sevilla en 1775 y m. después de 1833. A los veintitrés años obtuvo el grado de licenciado físico de la facultad de medicina, habiendo conseguido también el de bachiller en filosofía. Perteneció á la Armada Real, recibiendo el retiro en clase de primera; desempeñó por espacio de dos cursos la clase de osteología y miología, en calidad de suplente, en la antigua Academia de Medicina sevillana, de la cual era socio, así como de la Sociedad Económica, de cuya Clínica fué director anatómico; en 1831 fué nombrado académico de número, y después corresponsal de todas las de su facultad en el reino. En 1833, con motivo de haberse presentado el 9 de Septiembre el cólera en Triana, prestó valiosos auxilios, espontáneos, sin carácter oficial, en aquella populosa barriada. Escribió y leyó en la Academia citada las siguientes Memorias: *Si la inspección de un cadáver que se supone envenenado, presta señales suficientes para decidir si una degeneración humoral, o el veneno presumido, sea la causa de los fenómenos que en él se observan* (1818); *Cuándo es único recurso en la retención baja de orina la operación de la Paracentesis, con preferencia á cualquiera otra* (1818), y *Discurso sobre la conmoción del cerebro, distinguida del derramamiento, y curada prácticamente por un método racional y seguro* (1820).

PARDIÑEIRO. m. *prov. Gal.* Edificio arruinado.

¡PARDIOBRE! (Etim. — Del franc. *par Dieu vrai*, por Dios verdadero.) interj. ant. ¡PARDIEZ!

PARDISCO, CA. adj. PARDUSCO.

PARDITO, TA. adj. *Río de la Plata.* Dim. de PARDO (mulato).

PARDITO (EL). *Geog.* Barrio de la prov. de Córdoba, mun. de La Victoria.

PARDJANIA. *Mit.* Divinidad india, personificación de la lluvia en el Rig-Veda, que se confunde á veces con Indra, y en la época brahmánica es uno de los nombres de éste.

PARDO, DA. 1.ª acep. F. **Brun.** — It. **Grigio.** — In. **Brown.** — A. **Braun.** — P. **Pardo.** — C. **Fosch.** — E. **Bruna.** (Etim.—Del lat. *pardus*, leopardo por el color.) adj. Del color de la tierra, ó de la piel del oso común, intermedio entre blanco y negro con tinte rojo amarillento, y más obscuro que el gris. ‖ OBSCURO especialmente hablando de las nubes ó del día nublado. ‖ Aplícase á la voz que no tiene timbre claro y determinado. ‖ En Madrid, se aplica al ladrillo que, por el poco fuego que recibió apenas tiene color rojizo, siendo más bien pardusco. ‖ *prov. Cuba* y *Puerto Rico.* MULATO. U. m. c. s. ‖ *Arg.* Por extensión, dícese del individuo del bajo pueblo y de ori-

gen criollo. U. m. c. s. || *Río de la Plata*. Dícese en general de toda la gente de color, incluso el negro del país. U. t. c. s. || Se aplica especialmente al zambo. || U. t. c. s. || m. LEOPARDO.

MIREN SI ES PARDA. expr. fam. con que se da á entender cuán increíble es una cosa que otro ha dicho.

PARDO. *Hist. mil.* Nombre que se aplicó á los soldados de un cuerpo de tropas escogidas, que organizó el cardenal Cisneros. El conde de Clonard, en su *Historia de las armas de Infantería y Caballería*, dice lo siguiente: «El cardenal Cisneros formó, además de esta fuerza (la del alistamiento general de 1516), un cuerpo especial, compuesto de mil hombres de toda su confianza y disciplinados, para apoyar sus disposiciones en caso de necesidad, y dió su mando á don Gerónimo de Urañuelo, gran soldado, que á una esmerada instrucción, reunía una larga experiencia. Fué conocida esta gente con el nombre de *Pardos*. Unos cuatrocientos iban armados de escopeta y los demás de coselete y pica.» Almirante recuerda que también se llamaron pardos «ó *caballeros pardos al fuero de León*, los que formaban un cuerpo de caballería antigua, que, si bien plebeyos, gozaban varios privilegios, por estar siempre prevenidos con armas y caballos» (Otalora, *de Nobilitate*, parte 4.ª, cap. I). || Especie de cuerpo franco indígena que defendió con heroísmo la causa española en la guerra de la independencia de Caracas.

PARDO. *Pint.* Color de tono rojo, más ó menos saliente y más ó menos obscuro, obtenido con ocres ó vidrios coloreados por óxidos metálicos. Hay también pardos derivados del aceite: pertenecen á la serie de los colores de anilina. || *Pardo rojo.* Variedad de pardo obtenido por un grado diferente de calcinación de las mismas materias que suministran el pardo. || *Pardo de acuarela.* Color opaco de tono rojo ladrilloso, ligeramente amarillento. Cuando se le mezcla en el platillo con otras tintas se aposa en seguida.

PARDO. *Tecnol.* Mezcla de rojo y negro que, por la adición de azul y amarillo, toma gran número de matices. Entre los colores pardos figuran los siguientes: sepia, asfalto, tierra de Siena, tierra de sombra (*umbra*), pardo de Cassel, tierra de Colonia, algunos ocres y varios colorantes derivados de la hulla.

PARDO BISMARCK. *Tecnol.* Llámase también *pardo de Manchester* y *vesuvina*. Es una mezcla de los compuestos:

$$\begin{array}{l} N - C_6H_4 \,.\, NH_2 \\ \| \\ N - C_6H_3 < \begin{array}{l} NH_2\ (1) \\ NH_2\ (3) \end{array} \end{array}$$

$$\text{y} \quad C_6H_4 < \begin{array}{l} N = N - C_6H_3 < \begin{array}{l} NH_2\ (1) \\ NH_2\ (3) \end{array} \\ N = N - C_6H_3 < \begin{array}{l} NH_2\ (1) \\ NH_2\ (3) \end{array} \end{array}$$

Se obtiene por la acción del ácido nitroso sobre la metafenilenodiamina. Sus aplicaciones y propiedades son semejantes á las de la crisoidina.

PARDO. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Necochea, cuartel 10. || Pobl. de la misma prov., partido de las Flores, sit. á 243 kms. de Buenos Aires y á 57 metros de altura. Est. del f. c. del Sur, línea de Buenos Aires á Bahía Blanca. Escuela; destacamento de policía.

PARDO. *Geog.* Río del Brasil. Tiene sus fuentes en la sierra de las Almas, en la parte NE del Estado de Minas Geraes, por el cual corre unos 200 kilómetros, recibiendo en este trayecto casi todos sus tributarios; entra en seguida en la región meridional del Est. de Bahía, que atraviesa de O. á E., por espacio de 300 kms., y des. en el Océano á 10 kilómetros al N. del Jequitinhonha. Su curso, que en junto tiene unos 660 kms., es navegable para pequeñas embarcaciones hasta 112 kms. aguas arriba de su desembocadura. La llanura que este río y el citado Jequitinhonha atraviesan en su curso inferior consiste en un pantano de Mangláres, frecuentemente sumergido hasta una distancia de 12 á 15 kilómetros en el interior. Atraviesa esta llanura un canal natural, el Po-assu, derivado del Jequitinhonha y que lleva una parte de las aguas de este río al Salsa, afl. meridional del PARDO, el cual forma de esta manera una boca secundaria de aquel. || Río del Est. de Matto Grosso, cuyo curso está comprendido entre los 19 y 21° de lat. S. y los 52° 40′ y 54° 40′ de long. O. de Greenwich aproximadamente. Tiene sus fuentes en el Cerro do Inferno, en el extremo SO. de una serie de serrijones que separan los afl. del Alto Paraná de los del Paraguay Superior, recorre un trayecto de cerca de 300 kms. por el llamado Sertão de Camapuá, en dirección SE., teniendo su cauce lleno de cataratas y saltos, excepto en una sección que se llama particularmente Río Morto y des. por la der. en el Alto Paraná, después de recibir las aguas de Anhandubyguassu, de importancia análoga á la del PARDO. Durante muchos años fué la única vía de comunicación entre São Paulo y Matto Grosso. || Río que nace en el Est. de Minas Geraes, en la cordillera del Cervo, al NO. de Pouzo Alegre, corre en dirección NO., penetrando casi inmediatamente en el Est. de São Paulo, y después de un curso de 460 kms., durante el cual recibe tributarios poco importantes, des. por la izq. en el Mogyguassú, 100 kms. antes de la confl. de este con el Río Grande, uno de los que forman el Paraná. || Río del Est. de Espirito Santo; riega el municipio de Cachoeira de Itapemirim y des. por la izquierda en el río de este último nombre. || Río del Est. de Río de Janeiro, tributario del Fagundes. || Río del Est. de São Paulo, tributario por la der. del Paranapanema. Se forma de la unión de varias corrientes que tienen su origen en la sierra de Botucatú. || Río del mismo Est.; des. por la der. en el río Ribeiro de Iguape. || Río del mismo Est., afl. derecho del Juquery-guere, llamado antiguamente *Carupacé*. || Río del Est. de Paraná: sus aguas van á parar al Guarakessava. || Río del Est. de Río Grande del Sur; tiene sus fuentes en la sierra de Botocarahy y des. por la izq. en el Jacuhy, poco antes de la ciudad del Río Pardo. || Río del Est. de Minas Geraes, afl. por la izq. del San Francisco. || Río del mismo Estado; se forma de la unión del Pardo Grande y Pardo Pequeño y des. por la der. en el río de las Velhas. || Río del mismo Est.; se une con el Preto y juntos van á desaguar en el Paraopeba, afl. del San Francisco. || Río del mismo Est.; nace en las montañas de su nombre, junto á los límites de los municipios de Leopoldina y Mar d'Hespanha, formándose de dos brazos principales, y des. en el Pomba. || Río del Est. de Matto Grosso; se dirige hacia el SO. y des. por la der. en el Paranatinga. En su boca tiene 120 m. de largo. || Río del Est. de Goyaz, tributario del Paranan.

Pardo. *Geog.* Grupo de peñascos de la costa de Méjico, correspondiente al territ. de Baja California, dist. Sur. Está sit. en el canal que media entre la isla San Francisco y San José. Al O. de este grupo hay unos escollos casi siempre sumergidos, muy peligrosos para los navegantes. ‖ Hac. en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Villa de Reyes; 880 h.

Pardo (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Mediona.

Pardo (El). *Geog.* Mun. del p. j. de San Lorenzo de El Escorial, prov. y dióc. de Madrid, al N. de éste y á la izq. del río Manzanares, á 15 kms., por carretera, de la *Puerta del Sol* y á 8 de la de *Hierro;* 622 m. s. n. m. Cuenta, aproximadamente, 2,100 h. De ellos deben restarse 700, acogidos en los Asilos, y unos 200, diseminados por el término municipal, que no dependen del Real Patrimonio. Queda, pues, una población de 1,100 y pico que viven de la Real Casa: empleados, propiamente, servidores, jornaleros y otros dependientes indirectos. Componen el Ayuntamiento el Alcalde y ocho Concejales. El caserío, á más del Palacio Real, lo forman la Casa de Infantes, Pabellones militares, Asilos, Cuartel de Boyerizas, ocupado actualmente (Junio de 1919) por el Regimiento de Ingenieros de Telégrafos, otro de nueva planta en construcción y 30 casas de propiedad particular. El resto de las fincas urbanas pertenece al Real Patrimonio. Tiene el pueblo tres Escuelas de Instrucción primaria, de niños y niñas, ambas municipales, y otra de niñas en el Convento de monjas Concepcionistas, gratuitas todas. Hay en El Pardo una fonda-restaurant de *La Montaña* y dos casas de huéspedes: *La Zamorana* y *La Madrileña;* precios convencionales. Comunicaciones: Telégrafos, Teléfonos y Correos. Suprimido recientemente el ferrocarril — tranvía de vapor — que fué ruinoso para la empresa que lo explotaba, la comunicación con Madrid por muy buena carretera es, sin embargo, difícil é incómoda, por tenerse que servir de la mal llamada diligencia, que emplea una hora desde *Puerta de Hierro* á El Pardo. 8 kilómetros, por los que abona el viajero 1'50 pesetas ida y vuelta. Este vehículo, capaz de 12 asientos en el interior y 6 en la baca, hace tres viajes diarios. Es triste que pueda repetirse hoy lo que decía Don Federico Fallosa en su *Proyecto de Ferro-Carril de Madrid al Real Sitio de El Pardo,* presentado á S. M. el Rey D. Alfonso XII (Ms. Real Biblioteca): «De todos los Sitios Reales de Europa el de San Ildefonso y el de *El Pardo* solos, no están todavía en comunicación con las respectivas Capitales de las Monarquías, por medio de Ferro-Carriles.» Considerado años atrás El Pardo como Sanatorio, en particular para tuberculosos, desde que el Ayuntamiento y la Junta de Sanidad local dispusieron que los enfermos ocupasen locales señalados previamente, disminuyó mucho la concurrencia de aquellos individuos procedentes de Asturias, en su mayor parte. Por tal causa desapareció en El Pardo la industria de alquiladores de burros para transportar á los pacientes al monte. En cambio aumentó durante el verano el concurso de familias de Madrid. La creación en el pueblo de una Cooperativa de Consumos, de la que es socio Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII, ha facilitado extraordinariamente la vida en el Sitio.



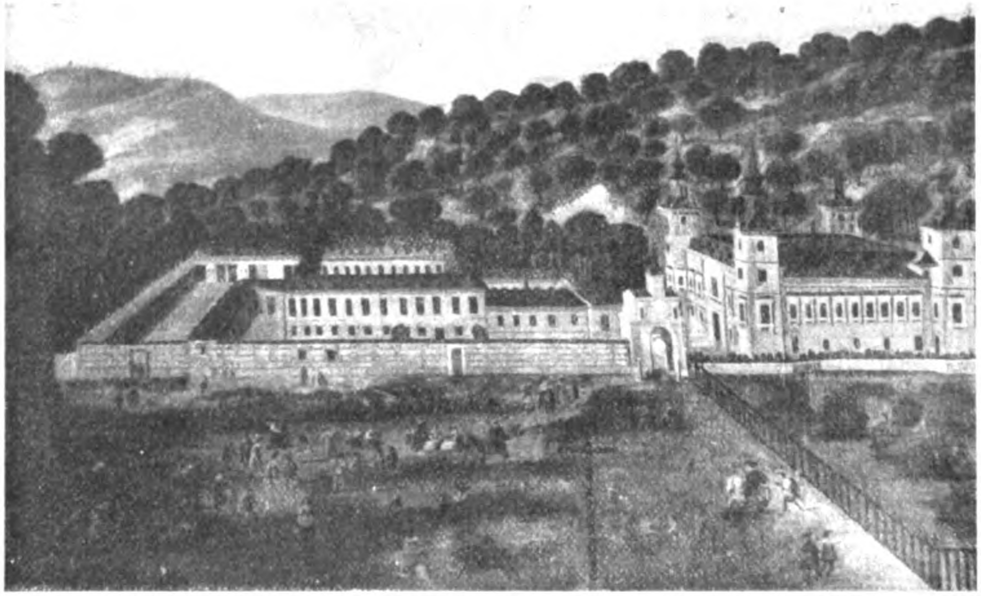
Puerta de Hierro

El Pardo, residencia de invierno de los Monarcas Españoles, es, ante todo y sobre todo, un magnífico **monte de caza**; luego un gran palacio; dos, mucho más pequeños, y varias otras edificaciones, diseminadas por el bosque; una valiosísima colección de tapices; un campo de experimentación y desarrollo de cultivos agrícolas, que se debe á la exclusiva iniciativa de Don Alfonso XIII y, por fin, á más de unos famosos Asilos de Mendicidad, el mejor paseo de las cercanías de Madrid, para automóviles, bici y moto-cicletas que recorren constantemente la bien cuidada carretera, desde la Capital de la Monarquía al Real Sitio. Es de esperar que muy pronto se prolongue, hasta allí, el tranvía eléctrico que muere hoy en *Puerta de Hierro,* construída en 1753, reinando Fernando VI, cuyo nombre lleva, y que constituye la entrada principal de la finca regia. A la derecha de la puerta, arranca una cerca de mampostería, de 2 m. y medio de altura por 80 cm. de espesor, que rodea toda la propiedad en extensión de 99 kilómetros.

Bosque, Palacios y demás edificaciones principales de El Pardo. Se compone aquél de encinas, alcornocales, jaras, tal cual roble, y en las vegas, fresnos, juncales, unos pocos chopos y negrillos. En los jardines de La Quinta y de La Zarzuela hay algún otro árbol notable como es la welingtonia, plantada enfrente de la fachada posterior de este palacio, en el reinado de D. Amadeo I, ejemplar que puede hombrearse hoy con los árboles de la misma familia que se ven de-



Welingtonia

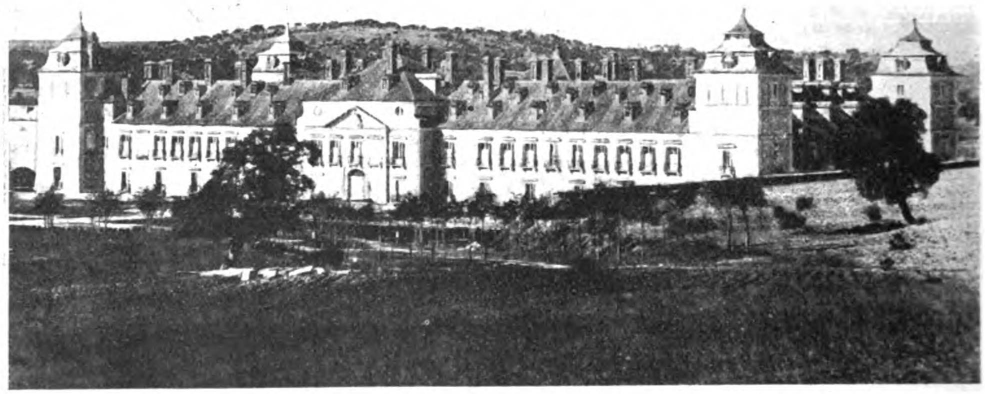


El Pardo en tiempo de Felipe IV

lante del Museo Nacional de Pinturas. «La cerca de los Bosques del Pardo, incluyendo los de Viñuelas» (castillo y monte propiedad actualmente del Duque del Infantado), «el territorio de la Real Quinta, vulgarmente llamada del Duque del Arco y los del Sitio de la Zarzuela: se dice que pasa de 20 leguas» (Ponz, *Viaje de España*). EL PARDO fué en las Edades Media y Moderna, y sigue siendolo, el primero y más importante coto de caza mayor y menor de los Reyes de España. Contina al N. con Colmenar Viejo, al NE. con Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, cuya población se componía, casi en su totalidad, de dependientes del Patrimonio de la Corona, al S. con Madrid, SO. Aravaca y las Rozas, O. Hoyo de Manzanares y Torrelodones. Argote de Molina designa, en el *Libro de la Montería*, especialmente, la clase de caza en que abundaba cada paraje del bosque, y hasta en qué dirección se daban las batidas. Así, dice: «El Monte de Zarzuela es buen monte de Puerco en la Otoñada e son las bocerias, la una por el camino que va de la Zarzuela á Villa Manta e la otra desde Villa Manta por el camino que va á Perales fasta Valde Tablas...» Está dividido todo el Monte de El Pardo en 20 cuarteles y en ellos hay enclavadas 26 casas de piedra, espaciosas y de sólida fábrica, vivienda de los guardas bajo las órdenes del Mayor. Son 42 y 4 celadores, plazas montadas todos ellos; visten americana castaña con vivos y cuello rojo con corona bordada en plata, pantalón con media bota y sombrero de ala ancha gris con presilla de aquel metal; llevan sable, carabina y bandolera. La extraordinaria importancia del magno cazadero fué parte, como recuerda muy bien el Sr. Tormo en su *Guía*, para que se dictaran diversas Ordenanzas incorporadas algunas en la Novísima Recopilación. «Se amparaba el privilegio de la caza, extendiendose la reglamentación apretadísima del vedado, por fuera de las propiedades reales, á un perímetro en que entraba el caserío de Madrid»... «Las telas para contener á las reses perseguidas por los ojeadores se ponían hasta junto al *Campo del Moro,* al pie del mismo Alcázar de Madrid.»

Palacio. De la importancia del mismo en todo tiempo, aun haciendo las prudentes rebajas, puede juzgarse por lo que dice Argote: «La Real Casa del Pardo, cuya majestad, grandeza y curiosidad tiene admirados á todos los Príncipes extranjeros y le tienen por el mejor que hoy se sabe en el Universo.»

Enrique III, que disipaba en EL PARDO sus frecuentes murrias, mandó edificar la primera casa en 1405. Demolida ésta, Carlos I dispuso la reconstrucción, realizándose en 1547, sin que llegase el Emperador á ver el nuevo palacio, alzado conforme á los planos y dirección del arquitecto Luis de Vega, autor también del de Balsain ó Valsain. A Felipe II se deben, según Tormo, las cubiertas de pizarra y los emplomados exóticos, para cuyas obras, en varios de los reales palacios, se hicieron venir oficiales flamencos y plomos ingleses. El mismo rey adornó interiormente la morada con magníficas obras de arte. «En la primera Sala alta se ven muchos Tableros y Lienzos de pintura: sobre la puerta está pintado al Oleo de mano del gran Ticiano, *Jupiter convertido en Satiro, contemplando la belleza de la hermosa Antiopa, que esta dormida.*» «De mano de Antonio Moro, dos retratos.» «De mano de Hieronimo Bosco, pintor de Flandes, famoso por los disparates de su pintura, se ven ocho tablas.» Esta Antiopa (Antíope) que mienta Argote, impropiamente



Palacio Real

conocida por *La Venus del Pardo,* regalada luego por Felipe IV al Príncipe de Gales, futuro Carlos I de Inglaterra, figura hoy en el Museo del Louvre, en París. En la «Sala Real de los Retratos, por lo alto della, metidos en sus Frisos dorados» sigue refiriendo Argote, «se veían 47 de Príncipes, Damas y Cavalleros, obras de Ticiano, Antonio Moro, Alonso Sánchez Coello, Lucas de Heere y Sofonisba Anguisciola». Entre tales retratos figuraba el de Ticiano, ejecutado por el propio artista, teniendo en sus manos otro de Felipe II. «El aposento de la Camarera estaba pintado al fresco de mano de Becerra» [subsiste], «natural de Baeza, cuyo pincel igualó á los mejores» y el *Bergamasco* y Cincinato realizaron también en el palacio otras obras de colorido y de estuco. «La casa es de figura cuadrada y en las esquinas della cuatro Torres con rico ventanaje, y en lo alto de cada una sus chapiteles y harpones, y en torno una ancha cava» [el foso que aún existe] «y en el fondo della muchos compartimentos, vasos y macetas de yerbas medicinales y flores estrañas, traídas con mucha curiosidad de diversas regiones, adornadas las paredes de la cava con jazmines, yedra y rosas, y en cada esquina una fuente de agua que por mascarones de piedra sale.» «Debajo de los puentes» [para salvar el foso] «están dos aposentos, con sutiles redes de alambre defendidos, donde gran número de pajaricos, con dulce y concertada armonía, hacen aquel lugar más agradable.» En el gran incendio del 13 de Marzo de 1604, que destruyó buena parte del palacio, se perdieron muchos de los famosos retratos, no todos, como aseguran varios autores, pues en colecciones y Museos ha podido comprobar Tormo la existencia de algunos. Felipe III mandó reconstruir el edificio el año mismo del fuego, presupuestada la obra en 80.000 ducados y dirigida por Francisco de Mora, el mismo que sucedió en El Escorial á Herrera. De cómo se encontraba el palacio en tiempos de Felipe IV, puede dar cabal idea la vista de la pág. 1427, fotograbada de un lienzo de aquella época, existente en la actualidad en el *Instituto Valencia de Don Juan*, de Madrid. También en el Real Palacio de Madrid se ve otro cuadro al óleo, que representa el de EL PARDO muy semejante al del *Instituto*, por el asunto y el tamaño. Cuelga en el pasillo que va desde la portería de la Inspección á Mayordomía Mayor. De que la inmediata Casa de Oficios se construyó en tiempo del Emperador, da cuenta, sobre la portada que mira á O., la siguiente inscripción: CAROUS V : ROM : IMP : REX. Aquel edificio, alojamiento para la servidumbre de Sus Majestades y Altezas Reales, mide, según la *Guía Jorreto*, «152.880 pies superficiales. En el principal tiene 65 habitaciones, 52 en planta baja, 47 en las buhardillas, y 9 puertas en las 4 fachadas».

Carlos III amplió el palacio, en 1772, dirigiendo las obras Francisco Sabatini, arquitecto-ingeniero. La vasta fábrica, salvo sucesivas obras de reparación y mantenimiento, conserva el aspecto general de la última reforma. Severo, seco, al exterior, el palacio, que es Castilla, se alza tristón entre las faldas de las colinas, á la oril. izq. del Manzanares, ceñido por el foso y con un jardín al frente, «que mandó plantar *nuevo* Fernando VII» (Tormo). Ni el espacio de que disponemos para tratar de EL PARDO, en conjunto, ni lo que nos resta por apuntar de todo él, nos permiten extendernos en pormenores relativos al interior del palacio. Para quien se proponga formar idea más completa, que la que puede sugerirle la vista de la fachada principal que dimos antes y lo ya expuesto, ó quiera visitarlo personalmente; el Sr. Tormo, con su Cartilla le proporciona un guía competentísimo y seguro. Muchas otras noticias puede espigarlas el lector curioso consultando los textos que se le ofrecen en la bibliografía, al final del presente artículo. La colección de tapices constituye lo más interesante del palacio. «La componen 378 piezas, no catalogadas nunca, incluyendo las sobrepuertas y rinconeras á veces estrechas: todos los ejemplares se encuentran en perfecto estado de conservación, lo que sorprende á los inteligentes nacionales y extranjeros. Se debe, á no dudar, al clima y á la atención y cuidado que se presta á la artística riqueza» (Tormo, *Cartilla*). Los documentos inéditos del Archivo General de la Real Casa y Patrimonio, que para los tapices de Goya aprovechó, en parte, D. Gregorio Cruzada Villaamil, en 1870, han servido (Junio de 1919) al Señor Tormo para la redacción de su preciosa Cartilla. Con ella en la mano, resultará siempre sumamente interesante y fructífera la visita del palacio, apre-





l'apices existentes en El Pardo

ciándose en ella, al pormenor y en la totalidad, el mérito de las pinturas de techos, escaleras y salones, y los tapices de *Goya*, *La Calleja*, imitaciones de *Teniers*, *Gonzalez Ruiz*, *R. Bayeu*, *Anglois*, *Procaccini* y *Sani*, etc., etc., que cubren los muros de las 53 salas descritas en la Cartilla. La 18, pieza en la que falleció el Rey D. Alfonso XII, fué convertida en oratorio (1898) con retablo pintado por *Alejandro Ferrant* y vidrieras de la casa *Maumejean*, que representan los Santos de aquel monarca y de sus dos mujeres.

Los muebles del palacio son, en gran parte, de estilo Imperio, las sederías principalmente de Talavera, y, del Retiro las porcelanas, «no culminantes» en opinión del Sr. Tormo.



La Torre de La Parada

Contigua al palacio, con tribunas al servicio de los Reyes, está la que, construída en tiempo de Felipe V, fué exclusivamente Capilla Real y reedificada luego, por haberla destruído un incendio, se convirtió en Parroquia de la población en virtud de Breve del 8 de Abril de 1777 (Madoz).

Casita del Principe. Este precioso pabellón, de un solo piso, al N. del palacio, consta de ocho habitaciones con esculturas, tapicerías, mármoles costosos, varios techos pintados, sedas valencianas, notables tallas y bordados, como los de un gabinete, en cuyos muebles se reproducen asuntos de las «*Fábulas de Samaniego*», atribuyéndose á la Reina María Luisa la caprichosa y policroma labor de aguja sobre seda blanca-marfil. En uno de los techos de la tan primorosa *Casita*, representó Bayeu la institución de la Orden de Carlos III, asunto, como es sabido, que se trató también en la bóveda del Salón del palacio de Madrid que lleva el nombre de aquel rey.

Tan lujoso merendero, casino ó casita real, análoga á la «de Abajo» en El Escorial ó la «del Labrador», en Aranjuez: fué construído por el Príncipe y para el Príncipe de Asturias que ciñó después la corona con el nombre de Carlos IV.



El Cristo de El Pardo. Cruzando el Manzanares por el puente de «Capuchinos» se sube al convento de los padres, fundado en tiempo de Felipe III, desde cuya altura se disfruta de muy bellas vistas. En la iglesia se contienen varias obras de arte, mencionadas en la *Cartilla* Tormo, de *Luca Jordan*, *Francisco Ricci* y *Nardi* (?), y en su capilla propia se venera y admira el famoso y devoto Cristo yacente del escultor valisoletano *Gregorio Hernandez* ó *Fernández*, insigne artista del primer tercio del siglo XVII.

Torre de La Parada. Mandóla construir Felipe IV, á 3 kms. E. de El Pardo, como uno de tantos lugares de reunión ó de descanso en el curso de las cacerías; puede que á esto debiese su nombre. Tiene la más culminante y despejada situación entre todas las del bosque inmenso. Hoy se reduce á dos grandes casas de guardas, al extremo N. de espaciosísima lonja empedrada y con bajo y sólido muro rematado por grandes bolas de granito de estilo herreriano. Ofrece el triste aspecto de las grandezas que fueron. Nada menos que *Rubens* y muchos de sus discípulos adornaron el interior del edificio con lienzos mitológicos que hoy se conservan en el Museo del Prado. Ponz cita otras pinturas existentes aún, en su tiempo, en la Torre, originales y copias, retratos de Personas Reales, alguno obra de *Juan Pantoja* y de *Bartolomé González*. Esta casa, como todos los demás palacios, tenía su oratorio propio, pequeñito, con pinturas devotas de Vicente Carducho. Ciertamente que el actual edificio, no da idea, ni remota, de lo que fué.

La Quinta del Duque del Arco. Después del palacio principal es el más importante entre todas las otras casas reales. Situada al SE., hacia Fuencarral, como á legua y media de Madrid, y media de la pobl. de El Pardo, poseyó también algunos cuadros muy estimables y un «gabinete lleno de dibujos, ó pensamientos puestos en papel, de diferentes autores, así españoles como italianos. Entre los retratos seis ú ocho originales de Dominico Greco».

«Otro de *la Barbuda* de Segovia, llamada Brígida, que por lo raro y monstruoso de su figura, fué traída á la Corte en tiempo de Felipe II.» «En la huerta se cogen regaladas frutas, y sobre todo, el vino moscatel, que se saca de las viñas comprendidas en la cerca de la Quinta, es de lo más exquisito» (Ponz). La casa, que ofrece el aspecto, ya que no de vivida, de muy visitada, brinda como tema de estudio para las

artes industriales, la más interesante y lujosísima colección de papeles, Imperio, revestimiento de los muros, alguno de los cuales, por excepción, está forrado en sedas. Así como el edificio, es el jardín, con sus estatuas y cascadas, el mejor entre los propios de estos casinos reales. En esta Casa y en la de Zarzuela, entre restos de muebles y cuadros, se ven sendos retratos del Infante D. Sebastián y grandes litografías que representan á Isabel II y á su marido. A más de la casita real, hay otras ocho para empleados. Toda la posesión tiene cerca-tapia, de ladrillo y piedra, con tres puertas.



La Quinta. Cascada



La Quinta

Zarzuela. «Fué construída por el Cardenal-Infante D. Fernando, gobernador de Flandes, para solaz y recreo de los cortesanos de Felipe IV, y dió su nombre á ciertos espectáculos lírico-dramáticos que allí se celebraban á principios del siglo XVII. La primera de estas funciones fue, según testimonio recogido por Soriano Fuertes en su *Historia de la música española*, la ejecutada en 1628 con la representación en dos jornadas de *El jardín de Falerina*, del insigne Calderón de la Barca, con música de Juan Risco, hombre de grande ingenio y travesura en aquella, especialmente en el género alegre.» (Peña y Goñi). Felipe IV adquirió luego la propiedad de la casa, notable, como *La Quinta* y *La Torre de la Parada*, por las pinturas que la adornaban. Es la fábrica, como la del primero de los edificios antes citados, de una sola planta baja formando en la totalidad un rectángulo con cinco huecos en la fachada principal; el ingreso por escalinata, con oratorio al frente, en el vestíbulo. Tiene jardín, huerta y Casa de Oficios, propios. Aquel en explanada sobre robustos arcos que forman nichos, á la altura del segundo suelo, aprovechados para el cultivo intenso de violetas. Los papeles de las habitaciones son también muy interesantes aunque algo más modestos y menos típicos que los de *La Quinta*. Las vistas desde Zarzuela — Madrid se distingue muy bien desde allí — rodeada la casa de flores y de frondosidad; son sumamente deleitosas; en los jardines anidan á sus anchas los ruiseñores. D. Amadeo I cubrió los muros del salón de reuniones con papel pintado que representa asuntos cinegéticos. Son interesantes entre los restos del mobiliario las sillas de Vitoria con tabla central de respaldo, pintada (escenas del *Quijote*, *Robinson* y *Telémaco*) y una mesa de Comedor, con las patas recortadas.



La Zarzuela

Chalet del Rincón. Construído modernamente por los señores de Rivas, que tuvieron arrendado aquel cuartel del monte, sencilla y elegantemente amueblado, y con calefacción general; se utiliza en la actualidad para tomar el te la Familia Real y los convidados á las cacerías. Tiene después de la terraza de ingreso, comedor, gabinete, tocador, cocina y *office*. En la vaguada de *El Cebo* se conserva una casita aspillerada con restos de pinturas en la fachada, figurando árboles y matas, ideadas para engaño de la caza. Cuentan que en este puesto se encerraba Carlos III para matar á man-

salva los jabalíes que venían á comer. Por esto se llamaba El Cebo.

En la *Majada de las Vacas,* extenso llano, solían pastar las reses bravas que tuvo Alfonso XII y allí



La Zarzuela. Jardín

tentaban y derribaban los aficionados aristócratas, amigos del monarca, como el Marqués de Bogaraya, bajo la dirección de los maestros *Lagartijo* y *Frascuelo*. En otro género muy distinto de recuerdos, se conserva junto al gran palacio, en un alto, cierta caseta, visible por el contraste del tejado negro, las paredes blancas y las ventanas verdes, en la que se guarda una máquina de vapor inglesa que movía bomba centrífuga de eje vertical, todo el aparato ideado por el Rey D. Francisco de Asís para el saneamiento de humedades de los Sótanos. Fué una de las primeras maquinarias de su clase venidas á España.

Formaban parte de la extensísima propiedad, comprendida bajo el nombre general de El Pardo, varias otras fincas, caseríos y montes de mucha importancia como el de Viñuelas con su castillo. Era conocido aquél, por sus vecinos, con el mote de *Ladrón de El Pardo* «por ser el más querencioso bosque de sus cercanías y aprovecharse de la caza». Al Marqués de Laurención — D. Francisco de Uhagón y Guadarmino, actual Director de la Real Academia de la Historia — se debe un interesante folleto, sobre Viñuelas, ilustrado bonitamente con vistas de la misma regia finca, que dedicó al Duque su dueño [Uhagón (Paco) *Viñuelas*. Madrid, 1899].

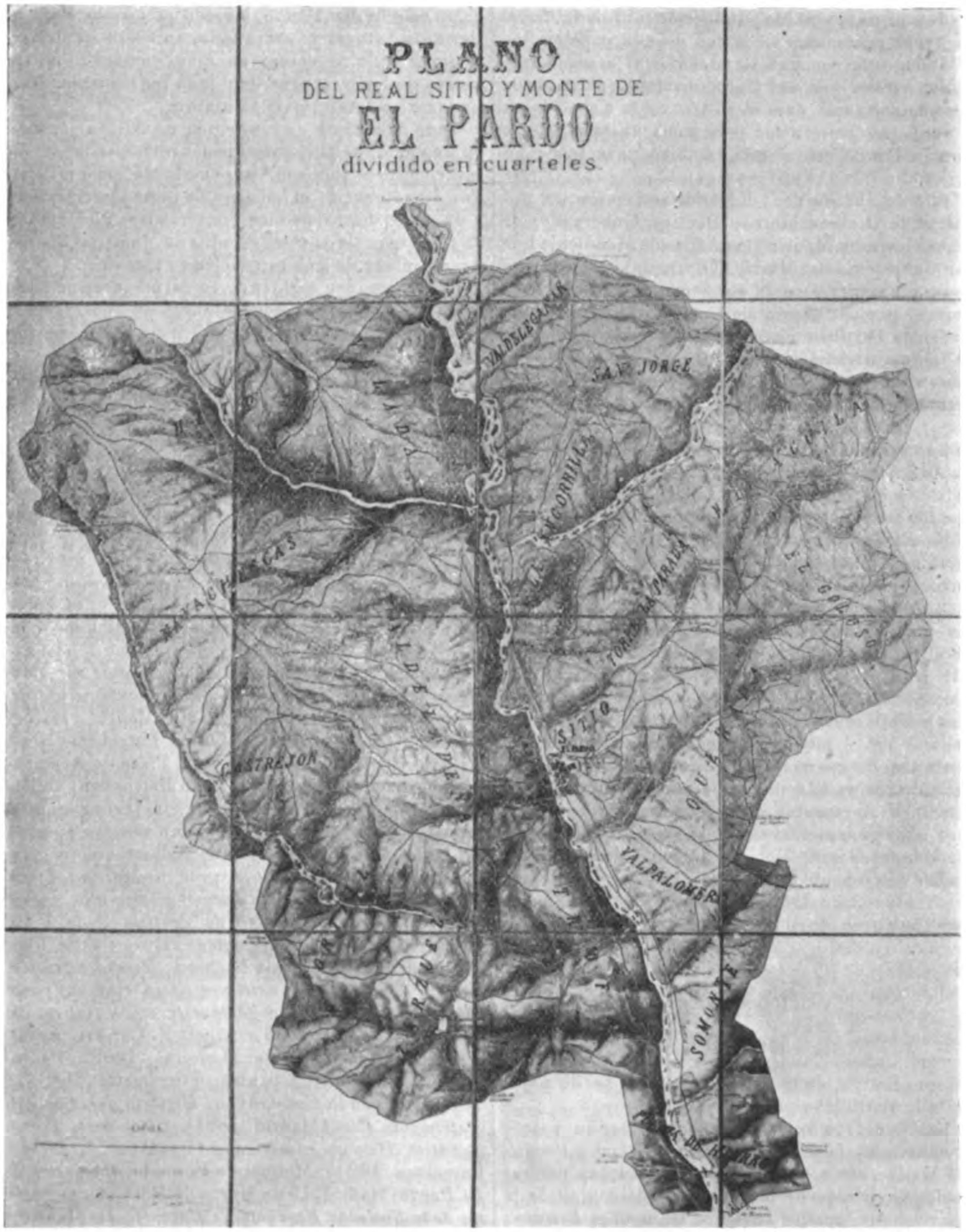
Valdelatas. Casa de campo adquirida por Carlos II, desmembrada luego del Patrimonio, conocida hoy por el *Real Sanatorio Popular Antituberculoso Victoria Eugenia*, que dirige el doctor Codina Castellví, y se sostiene con las limosnas recaudadas todos los años el día de *La Fiesta de la Flor*. Dependían también de El Pardo, ó á él se sumaban, Moraleja, en los términos de San Sebastián de los Reyes. Alcobendas y Hortaleza, que fué del Duque de Benavente y la adquirió el Patrimonio en 1779, y *El Goloso* que, como la anterior propiedad, ha pasado luego por distintas manos.



El Chalet

Varios puentes notables hay tendidos en el inmenso bosque de El Pardo, reclamando mención muy especial el de San Fernando, construído durante el reinado de Fernando VI, que es de mucho aparato, con seis ojos y las estatuas de dicho Santo y de Santa Bárbara, y el puente sobre el arroyo de Trofa de 320 pies de long. por 20 de latitud con 29 ojos.

La Agricultura y El Pardo. En 1904 comenzó á recibir impulsos de S. M. el Rey D. Alfonso XIII la Agricultura y la Ganadería en el Real Patrimonio de El Pardo. Como resultado de aquella iniciativa, la Casa Real cultiva en diferentes grandes lotes, en el monte, 500 hectáreas de secano, con cerca de alambrada para defender la siembra de la caza mayor y menor. Se cosecha trigo, cebada, avena, centeno, almortas, habas, patatas, garbanzos y algarrobas. El regadío reducido, en 1904, á unas parcelas de poca importancia se ha extendido extraordinariamente merced á la perforación de 17 pozos artesianos que alcanzan, unos con otros, 110 m. de profundidad y rinden hasta 800 litros por minuto (alguno) con saltos que llegan á más de 20 m. sobre el terreno como el de Puente la Reina. Hay también cuatro instalaciones de bombas electrohidráulicas, de las cuales los dos grupos más potentes elevan 3,300 y 6,000 litros por minuto, respectivamente. Se espera que la extensión total del regadío llegue á 187 hectáreas. En estas tierras de huerta se recoge trigo, cebada, alfalfa, maíz, nabos, remolacha y hortalizas de consumo corriente. Tanto los cultivos de huerta como los de secano se realizan empleando material agrícola moderno; arados de vertedera, rulos, gradas, sembradoras, cultivadores, segadoras, etc., etc., y una potente trilladora movida por el vapor. Como abonos se emplean estiércoles y químicos. En *La Quinta* se instaló una almazara, moderna, para la extracción de aceite de olivas, maquinaria que utilizan también algunos vecinos, como el señor Rodríguez San Pedro que envía todos los años á moler su aceituna á la regia fábrica. Las cuadras, establos y otras dependencias agrícolas del Real Patrimonio en El Pardo se modernizaron construyéndose silos á la americana (silos de torre) para almacenar piensos. Tiene la finca vacada para mantenimiento del ganado de labor, y ha vuelto á formarse la muy antigua *Cabaña Real Merina,* famosa en todo el mundo y originaria de El Escorial. Para el restablecimiento



se emplearon reses lanares que regaló el señor Marqués de Perales, procedentes, como las del Duque del Infantado, de la antigua cabaña real deshecha, en el Sitio de San Lorenzo, con motivo del destronamiento de Doña Isabel II.

También hay en El Pardo yeguada militar que se creó, pocos años hace, amparada por el regadío de los pozos artesianos. Se han hecho importantes obras hidráulicas en el cuartel de *Zarzuela;* presas, conducciones é instalación de una noria moderna muy potente. Los terrenos comprendidos entre *Puerta de Hierro*, la carretera y el Manzanares, se cedieron al Ayuntamiento de Madrid para viveros y jardines, y casi todo el cuartel de Batuecas, al *Madrid-Polo-Club*, que lo ha embellecido mucho, llevando agua al monte, cuidando del arbolado y formando praderas para aquel juego y los de ***golf, cricket,*** *foot-ball, tennis*, etc., etc. La porción de terrenos restantes fué destinada por D. Alfonso XIII á solaz y esparcimiento de los *Boy-scouts* madrileños y á prácticas de carreras de obstáculos de la Escuela Superior de Equitación Militar.

Todos los datos y noticias que preceden relativos á la agricultura en El Pardo, se deben á la amabilidad de D. Rafael Janini Janini, ingeniero agrónomo de la Real Casa y Patrimonio, á quien corresponde la satisfacción de haber realizado cumplidamente las iniciativas de D. Alfonso XIII. Autor además, el se-

Sr. Janini, de la notable publicación intitulada *Riegos con aguas artesianas*... (damos de ella papeleta, en la bibliografía con que terminamos el presente artículo) realizó con tal libro, macizado de datos de suma importancia para el cultivo de la tierra, labor de verdadero patriotismo y de suma utilidad no sólo para la Real Casa sí que también para todos los agricultores.

Asilos de El Pardo. En 1869 se crearon por iniciativa de D. Juan Moreno Benítez, Gobernador de la Provincia de Madrid, los Asilos de Mendicidad de San Juan y Santa María. El principal recurso con que contaba esta obra en sus comienzos fué una lotería muy popular suprimida luego por el Ministro de Hacienda D. Juan Francisco Camacho, con motivo de la competencia que hacía aquélla á la nacional. Convirtióse entonces en una subvención anual. Actualmente la *Asociación Matritense de Caridad* contribuye al mantenimiento de los Asilos de El Pardo con una suma fija de gran importancia. En el *Ensayo de Topografía Médica*... (Martínez) se dan noticias de los Asilos de San Juan y de Santa María, que son muy renombrados en la provincia de Madrid.

En El Pardo anuló Felipe IV la privanza y poderío del Conde-Duque de Olivares, á quien la posteridad, cebándose en el caído, no hizo ni hace cabal justicia: en El Pardo posaron, antes de sus bodas, las reinas María Cristina Hapsbourgo-Lorena, en 1880, y Victoria Eugenia de Battemberg, y falleció Alfonso XII el 25 de Noviembre de 1884. A El Pardo iban todos los años de merendonas y romerías el día de San Eugenio, con el pretexto de coger bellotas en el monte, los madrileños netos: esta fiesta casi desapareció. El Pardo, por fin, mediante recientísimo descubrimiento epigráfico, ofrece como una línea interesante para la página estudio de nuestros aborígenes. La nota que sigue es del Doctor D. Manuel Gómez Moreno, autoridad en la materia universalmente reconocida.

«Canto rodado de *piedra de grano*, en una de cuyas caras hay grabado rudamente, á golpes, este letrero:

AESTI
VO MAN
VCIQVM ANNORVM
XXXV
SIT TIBI TERRA LEVIS

ó sea: «Estivo, de la gente manúcica; de 35 años; séate la tierra leve.»

Es, pues, un epitafio, redactado según patrón romano; pero falta la invocación religiosa á los dioses Manes, como de costumbre en muchas piedras análogas. El tipo de letra es como del siglo I de la era cristiana, aunque bárbaro. El nombre *Estivo* es latino; mas el ir aplicado sin pronombre ni filiación dan indicio de aludirse á persona no urbanizada. El nombre gentilicio *manuciqum* ya era conocido por otro epitafio, alusivo á un tal Alto, que se descubrió en Brunete (Madrid) y está en el Museo Arqueológico. Recuerda á Menosca, ciudad de los várdulos, gente celta quizá, que habitaba en la actual Guipuzcoa, entre cántabros y vascones. Otros epitafios de la región madrileña ostentan alusiones gentilicias análogas, como *elguismiqum, aelariqum, uloqum, dagencium, canbariqum;* hay también nombres personales de tipo indígena, como *Aplondus*, y ostentan las mismas piedras símbolos extraños de carácter religioso, iguales á los de la región del Duero. Ahora bien, epitafios escritos en piedra sin labrar, como este de El Pardo, no son conocidos sino en tierra de Astures y, sobre todo, en los de gente vadiniense, que se conservan muy numerosos en el Museo de León, y proceden de la región montañosa lindante con Asturias y Cantabria.

Todo hace creer que la región madrileña conservó un núcleo de población apenas romanizado, cuyas características inducen á suponerlo de cepa céltica. Por consecuencia, el hallazgo de otras inscripciones y de restos humanos bien conservados, pueden ser de gran eficacia para el estudio de nuestros aborígenes, objeto de graves problemas todavía.

Escritores del siglo XVI copiaron inscripciones sepulcrales romanas que entonces se conservaban en edificios madrileños, pocas é insignificantes; todas ellas se perdieron. 3-VII-1918.»

Con el plano anterior á la vista pueden localizarse las noticias expuestas en el presente artículo: contiene, aquél, todo lo más esencial y da cabal idea del conjunto, resultando muy claro, no obstante, la reducción hecha del original que se conserva en la Real Biblioteca. Quien desee otros pormenores acuda á la obra del Sr. Janini, *Riegos*..., que citamos antes, y después en la *Bibliografía*. En aquel libro figura otro plano de El Pardo, más reciente y completo, en el que se representan, por manchas verdes, los cultivos del monte, y, en colores, de una misma gama, los lotes destinados á la caza.

Bibliogr. *Album de la Zarzuela dirigido por Don Eduardo Velaz de Medrano, con la colaboración de Poetas y compositores distinguidos* (Madrid, 1857); *Archivo General de la Real Casa y Patrimonio* (Palacio de Madrid, ángulo N. de la Plaza de Armas). Los documentos relativos al Real Patrimonio de El Pardo comprenden 196 legajos, sin incluir en este número los de cuentas que forman sección aparte. Su manejo es fácil por existir índices cronológico y por materias. Gonzalo Argote de Molina, *Libro de la Monteria qve mandó escrevir el mvy alto y mvy poderoso Rey Don Alonso de Castilla y de Leon Vltimo deste nombre Acrecentado por* —— (Sevilla, 1582); Francisco Asenjo Barbieri, *Reseña historica que precede á la gran partitura de la sinfonía para orquesta y banda militar compuesta sobre motivos de zarzuelas* (Madrid, 1856); Albert F. Calvert, *Royal Palaces of Spain*. Láms. (Londres, 1909); Pedro y Manuel Antonio Cerbantes, *Recopilación* (Madrid, 1687); Fernando Cos-Gayón, *Historia jurídica del Patrimonio Real* (Madrid, 1881); *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano* (Montaner..., t. 14, Barcelona, 1894); Manuel de Foronda, *Excursión á El Pardo* (Madrid, 15 de Marzo de 1904), en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (Madrid, Abril de 1904); Guías Jorreto, *España. Los Sitios Reales* (2.ª ed., pág. 107, *El Pardo*, Madrid, 1891); Rafael Janini Janini, *Riegos con aguas artesianas. Noticias generales respecto á los Pozos Artesianos y á los arrendamientos de terrenos para huertos en el Real Patrimonio de El Pardo.* Con planos, itinerarios, cortes geológicos, modelos de Casas de Campo y varias otras importantes ilustraciones (Valencia, 1913); Pascual Madoz, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar* (t. XII, Madrid, 1849); *Las Maravillas de España*. Revista internacional (Album de 250 grabados, *El Pardo*, Barcelona, 1915); Juan Nepomuceno Martínez *Ensayo de Topografía Médica del Real Sitio del Pardo y de su Hidrogeología... noticia de los Asilos de*

San Juan y de Santa María, establecidos en el mismo (Madrid, 1871); P. F. R. Francisco María de Mendoza, *O. F. M. C. Novena... del Santísimo Cristo de El Pardo...* (2.ª ed., Madrid, 1903); José Muñoz, *Excursiones á Carabanchel y á El Pardo*, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (Madrid, 1.º de Enero de 1894); Palacio del Pardo, *Tasacion de las pinturas del ——* (1612). Papel que posee el Duque de T'Serclaes, vease *Boletin de la Sociedad Española de Excursiones* (pág. 55, Madrid, Marzo de 1904); Peña y Goñi, *La ópera española y la música dramática en España en el siglo XIX. Apuntes históricos* (Madrid, 1881); Vicente Poleró, *Observaciones sobre el estado actual de los antiguos techos del Real Palacio del Pardo y medios de llevar á cabo su restauración* (Madrid, 1.º de Noviembre de 1875. Manuscrito de la Real Biblioteca); Poleró, *Descripcion del Real Palacio de El Pardo*, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (Madrid, 1.º de Septiembre de 1895); Antonio Ponz, *Viaje de España* (t. VI); *Tratado de Madrid y Sitios Reales inmediatos*, Tercera impresión (Madrid, 1793); El Real Monte de El Pardo, *Contestacion a la Memoria escrita por el señor Conde de Giria*, sobre ——, manuscrito en Mecanografía y papel con membrete de la Intendencia General de la Real Casa y Patrimonio; s. f. 48 folios, en la Real Biblioteca ingreso en 1905. *Reglamento para los Asilos de San Juan y Santa María establecidos en el Real Sitio de El Pardo* (1910); Francisco Javier Sánchez Cantón, *Los pintores de los Austrias*, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (Madrid, 1.º de Septiembre de 1914) (sobre pintores que hicieron obras para *El Pardo*, varios artistas, principalmente Caxes, que pintaron para EL PARDO); Elías Tormo y Monzó, *Gaspar Becerra*, texto y láminas del Techo de la Torre SO. del Palacio de EL PARDO (1562-63?), en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (Madrid, 1.º de Junio de 1913), y *El Pardo* (*Cartilla excursionista*, núm. V, Madrid, 1919).

PARDO (EL). *Geog.* Pobl. de Filipinas, prov. e isla de Cebú, sit. al SO. de Cebú; unos 6,500 h.

PARDO GRANDE. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Minas Geraes.

PARDO PEQUEÑO. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Minas Geraes.

PARDO BAZÁN (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino otorgado en 1908. Lo posee doña Emilia Pardo Bazán y de la Rúa.

PARDO (ARTURO). *Biog.* Literato italiano, n. en Florencia en 1861. Ha fundado en su ciudad natal el diario *La Battaglia*, habiendo colaborado en otros muchos. Se ha distinguido también como conferenciante, y ha publicado las siguientes obras: *Povero Guido!* (1881), *Milioni truffati* (1883), *La corona de lo Czar* (1883), *Letteratura Christophile*, ensayos críticos (1885-86), y *L'idealità nella storia* (1894).

PARDO (BERNARDO). *Biog.* Escritor español, nació probablemente en Sevilla (1621-1686). Perteneció á la Compañía de Jesús, en varios de cuyos colegios ejerció el profesorado. A su pluma se debe una *Carta de edificación sobre la vida e muerte de el P. J. P. Castini* (1663).

PARDO (DAVID). *Biog.* Rabino de Espalato (Dalmacia) y más tarde de Sarajevo, n. en Venecia en 1719. Sobresalió como comentarista y poeta litúrgico; en 1752 empezó á publicar su gran comentario a la Misná, al cual sucedieron otro al de Rasi al Pentateuco, al *Sifré*, á la *Tosefta*, y anotaciones al Talmud y al Sulján Aruk; publicó asimismo varios rituales, decisiones rabínicas y poesías. Murió en Jerusalén en 1792.

PARDO (DIEGO), llamado también *de San Francisco*. *Biog.* Misionero español, n. en Membrilla (Ciudad Real), y á fines del siglo XVI profesó en la orden franciscana, trasladándose poco después á Filipinas, adonde llegó en 1609; en 1612 pasó al Japón, de comisario general. Acentuada en este Imperio la persecución á los cristianos, y señaladamente á sus predicadores, PARDO, lejos de abandonar el país, como hicieron tantos otros, quedóse allí escondido, pero descubierto luego, y perseverante él en sus apostólicos propósitos, fué reducido á prisión, en la que pasó mil penalidades, entre ellas la de la lepra, que sobrellevó abnegadamente. Un japonés culto y noble, admirado de la entereza de este fraile, logró que le libertasen, pero con la obligación de pasar desterrado á Nueva España, para donde salió, en efecto, en 1616. Dos años después estaba de nuevo en Filipinas, e inmediatamente embarcó otra vez para el Japón, donde, dando al olvido los sufrimientos pasados, reanudó sus tareas apostólicas. Cerrado el Japón en 1634 a toda comunicación con el resto del mundo, allí quedó este ejemplar misionero, que se resistió á abandonar el país, ignorase qué fin tuvo. Dejó algunos escritos, entre los que descuellan la *Relación verdadera de la persecución y martirios que padecieron 15 religiosos de San Francisco...* (Manila, 1625, y Méjico, 1626), otras *Relaciones* más sobre las persecuciones en los años 1624 y 1628 y un complemento de las anteriores, que alcanza hasta 1630.

PARDO (ENRIQUE). *Biog.* Médico oculista italiano, n. en Florencia en 1835. Ha dirigido el *Giornale d' Igiene*, y ha publicado, entre otras obras, *Dei migliori mezzi di preveazione della rabbia* (1885).

PARDO (FELIPE). *Biog.* Religioso español, arzobispo de Manila, n. en Valladolid el 7 de Febrero de 1611, hijo del licenciado Pedro y de Ana Santisteban, ambos de calidad. En 1626 vistió el hábito dominicano en el convento de San Pablo, de su ciudad natal, profesó al año siguiente. Sacerdote, consagróse algún tiempo á la enseñanza, pero no tardó en alistarse para las misiones de Filipinas, y llegó á Manila en 1648 destinado á la Universidad de Santo Tomás, fué en ella sucesivamente lector de prima, rector y regente de estudios; luego, prior del convento de Santo Domingo (1660) y, últimamente, y por dos veces, provincial. Conocidos en la corte sus merecimientos, fué exaltado al arzobispado de Manila cuando contaba sesenta y cinco años de edad; tomó posesión el 11 de Noviembre de 1677 y en ocasión en que se hallaba no poco relajada la moral social de la colonia, á causa de diferentes sucesos á los que era extraño el nuevo prelado; de esa relajación no estaban exentos algunos individuos del clero catedral. Gobernaba entonces el país Juan de Vargas y Hurtado, santiaguista, hombre recto y justiciero que, como militar, había adquirido en Flandes y en otras partes una gran reputación. El arzobispo, viejo y un tanto agotado intelectualmente, tomó por asesor á su hermano de hábito fray Raimundo Berart, espíritu luchador é indómito, que le llevó á una tan deplorable serie de litigios, que hizo época en la historia filipina: el prelado resistió el cumplimiento de numerosas provisiones de la Audiencia, y ésta se vió en el trance de decretar el extrañamiento del prelado (1683). A par-

tir de este momento, la lucha entrambos poderes y sus respectivos adictos fué á manera de duelo á muerte; lo que dió que escribir, parte de ello publicado, representa un crecido número de infolios. Salió PARDO para su destierro, Lingayén, donde se le trató con las debidas consideraciones, y allí permaneció un año aproximadamente en que, relevado Vargas por Curucelaegui (1684), el nuevo gobernador y presidente de la Audiencia dispuso levantar el destierro al arzobispo. En cuanto este se vió de nuevo en Manila, fué implacable con todos aquellos á quienes consideraba sus enemigos: fulminó excomuniones á granel, comenzando por el ex gobernador Vargas, á quien puso en tablillas é hizo la vida imposible, á varios sacerdotes los exoneró y desterró; dos de los oidores murieron de los disgustos; el cadáver de uno de ellos lo mandó desenterrar, disponiendo que sus restos fueran esparcidos en lugar profano; y así, implacable, continuó hasta su muerte, acaecida el 31 de Diciembre de 1689. Poco después, y en la travesía de Manila á Acapulco, murió el ex gobernador Vargas Hurtado, á quien de nada valió su condición de profeso del orden de Santiago. La memoria de este arzobispo va unida á una de las épocas más calamitosas de la historia colonial.

PARDO (FELIPE MARIANO). *Biog.* Religioso agustino mejicano del siglo XVIII. Escribió: *Sermón del patrocinio de N. S. de Guadalupe* (Méjico, 1758), y *Doble llanto de una madre. Exequias, elogio fúnebre, adornos é inscripciones del túmulo del M. R. P. Mtro. Fr. José de Ochoa* (Méjico, 1760).

PARDO (FÉLIX). *Biog.* Pintor español del siglo XIX, n. en Budia (Guadalajara). Se ha distinguido en asuntos de naturaleza muerta. En la Exposición Nacional de 1890 presentó un cuadro notable representando *Lienzos preparados, colores en tubos,* etc.

PARDO (FRANCISCO). *Biog.* Escultor español del siglo XVIII. En 1784 fué premiado por la Academia de San Fernando, donde se conserva su obra *Agar y su hijo en el Desierto*. En Octubre de 1799 fué nombrado teniente director, por la escultura, en la Escuela de Bellas Artes de Sevilla, y al año siguiente falleció en esta población víctima de la peste.

PARDO (FRANCISCO). *Biog.* Militar colombiano, n. en Santa Fe de Bogotá (1797-1854). A las órdenes de Mariño hizo la campaña contra Baraya, y durante el combate del cerro de Guadalupe sufrió una herida en la cabeza. Destinado al ejército del Sur, se halló en los combates de Palacé, Calibío, Buisaco y Tacines. Hecho prisionero más tarde, fué llevado á Anito, y cuando Sucre entró en dicha ciudad se unió al ejército de ocupación y acompañó á Masa en la campaña contra Pasto. Fué jefe de las milicias de Bogotá y sostuvo al Gobierno en dos ocasiones distintas (1830 y 1849).

PARDO (GREGORIO). *Biog.* Escultor español de mediados del siglo XVI, n. en Burgos. Parece que fué hijo y discípulo de Felipe de Vigarny ó Borgoña, y casó con María de Covarrubias, hija del insigne arquitecto Alonso de Covarrubias. Esculpió los cajones de la antesala capitular de invierno de la catedral de Toledo, obra falsamente atribuída por Ponz á Berruguete, y debió esculpir los bustos de los padres del obispo de Calahorra, Alonso Carrillo, según consta en el testamento de éste existente en la Biblioteca Nacional, aunque en la iglesia de Santo Domingo el Real no se encuentra la tumba ni la capilla de que habla dicho testamento. A la muerte de PARDO, Juan de Vergara escribió en latín su epitafio, por el cual consta su naturaleza burgalesa. Está impreso en la obra de Gaspar Frechsel, *Alvari Gomesii Eulalienno Eidyllia aliquot sive poemata* (Lyón, 1558).

PARDO (JACINTO). *Biog.* Misionero español, n. en Cuéllar (Segovia). Profesó en el convento de dominicos de Valladolid y pasó á Filipinas, adonde llegó en 1602. Sirvió en las misiones del N. de la isla de Luzón con gran celo, y pasa por haber sido el primero que redujo á reglas la lengua ibanag. Sus muchos trabajos y su falta de salud precipitaron su muerte, acaecida en 1605.

PARDO (JERÓNIMO). *Biog.* Médico español de fines del siglo XVII y principios del XVIII, n. en Valladolid. Estudió en la Universidad de su ciudad natal y fué catedrático de prima de Avicena y de Método en la misma, médico honorario de Felipe V y médico de la Inquisición, y del hospital de la Resurrección de Valladolid. Escribió: *Tratado del vino aguado y agua envinada sobre el aforismo 56 de la sección 7.ª de Hipócrates*, y *Tractatus de consuetudine super textus quadragesimum nonum et quinquagesimum libri secundi Aphorismorum Hippocratis*.

PARDO (JUAN). *Biog.* Poeta español, n. en Aragón y m. después de 1512. Es muy poco lo que se sabe de su vida, gran parte de la cual pasó en Italia, adonde iría probablemente acompañando á Alfonso V de Aragón. Más conocido en Italia que en su patria, tuvo allí amistad con los literatos más eminentes de la época, algunos de los cuales le dedicaron obras suyas, como Sannazaro, Pontano y Láscaris, con el que sostuvo copiosa y erudita correspondencia, pues no sólo fué PARDO inspirado poeta en latín, castellano é italiano, sino también profundo filósofo y matemático y gran humanista. Debió escribir mucho, pero sólo ha quedado de él una *Elegía*, contestación á otra que le dirigió Sannazaro; varios endecasílabos dirigidos á Pontano é insertos en la obra de éste, *Bayarum*, y los *escazontes* que se hallan al final de otra obra del citado Pontano, *Commentationes, super centum sententiis Ptholomei*.

Bibliogr. Ignacio Asso, *Clariorum Aragonensium Monumenta*.

PARDO (JUAN ANTONIO). *Biog.* Publicista colombiano, n. en Santa Fe de Bogotá, en el primer cuarto del siglo XIX de una de las más distinguidas y honorables familias, cuyos ascendientes habían desempeñado altos cargos durante el gobierno español en el Nuevo Reino. Recibió esmerada educación, y desde joven fué varias veces diputado al Congreso de Nueva Granada, donde dió á conocer su competencia en asuntos económicos y fiscales, por lo cual se le llamó más tarde al ministerio del Tesoro y de Hacienda, que desempeñó con lucimiento y probidad ejemplares. Sobre los hechos públicos de su tiempo y en que tomó parte PARDO, pueden consultarse las *Memorias Históricopolíticas* del general Joaquín Posada Gutiérrez.

PARDO (LUIS). *Biog.* Poeta sevillano, n. á principios del siglo XVI, perteneciente á una familia acomodada. Fué de precoz ingenio y muy aficionado á los estudios bíblicos, así como á los autores griegos y latinos; los cuales tuvo que abandonar, según dice Lope de Vega, en el elogio que le consagra en su *Laurel de Apolo*, por el manejo de la espada, al lanzarse á los azares de la guerra, buscando en el Nuevo Mundo fortuna y gloria; parece ser que, por lo menos, halló en él la muerte. Lope, en el citado

poema, refiere cierta amorosa y novelesca aventura que le sucedió en Sevilla, adonde fué desde Flandes, obteniendo ya por sus hazañas honrosos cargos en la milicia, la cual aventura, por haber terminado en sangrienta colisión, obligó al poeta á embarcar sin demora para las Indias.

PARDO (LUIS). *Biog.* Escritor y periodista español del siglo XIX. En 1886 fué director del periódico *Puerto Rico Ilustrado*, trasladándose después á Madrid, donde perteneció á las redacciones de *El Globo* y *El Día*. Se le debe: *Confidencias*, novela (Madrid, 1891); *El naufragio del vapor «María»* (1892). *Puntos de vista* (1894), *Eclipse de luna* (1894), *El plan de ataque* (1897), *De arte contemporaneo* (1899), y *El salto de agua* (1900).

PARDO (LUIS). *Biog.* Escultor español contemporáneo, n. en la Coruña. Especialmente se ha distinguido en los bustos-retrato en escayola y en mármol, de los que ha presentado bellos modelos en la Exposición General de 1906.

PARDO (MANUEL). *Biog.* Estadista peruano, hijo de Felipe Pardo y Aliaga, n. en Lima en 1834. Obligado á emigrar á Chile con sus padres, aun muy joven, PARDO completó en aquel país y en Europa su educación literaria y científica, habiéndose dedicado especialmente á las investigaciones económicas y al estudio del Derecho administrativo. En 1853, el gobierno del general Echenique le nombró oficial primero de la oficina de Estadística. En 1858 fué elegido miembro de la Beneficencia de Lima, puesto en el cual prestó grandes servicios á la causa de los pobres. Hasta 1865 dividió su tiempo entre el cuidado de sus fincas y el desempeño de diversas comisiones de Hacienda que le fueron confiadas por el Gobierno ó á las cuales era llamado por sus asuntos particulares. En el año que hemos citado fué nombrado ministro de Hacienda del gobierno del general Prado, permaneciendo en este puesto hasta últimos de 1866, y dejando gratos recuerdos de su paso por el ministerio. En 1867, cuando la fiebre amarilla comenzaba á hacer estragos en Lima, se eligió á PARDO presidente de la Junta de beneficencia, habiéndose comportado en aquella crítica ocasión con un celo y una caridad dignos de todo encomio. Más tarde fué nombrado prior del consulado, y en 1869 alcalde de Lima, destinos que sirvió con general beneplácito. En 1871 fué elegido presidente del Perú, debiendo antes de tomar posesión de aquel cargo sofocar una revolución promovida por el coronel Balta, que había ocupado hasta entonces la primera magistratura de la nación. PARDO fué el primer hombre civil elegido para la presidencia de la República, y su gestión fué muy beneficiosa para el país. De ahí el partido *civilista* combatido por el militar, y luego por el partido demócrata, fundado por Piérola. Murió PARDO asesinado en 1878.



Manuel Pardo

PARDO (MARTÍN). *Biog.* Platero español que vivió á fines del siglo XVI. En 1594 Felipe II le nombró su platero con el sueldo anual de 32.850 maravedises. Hizo importantes trabajos en El Escorial, entre ellos los cetros, coronas é insignias para las estatuas de los reyes que adornan la fachada del templo, el dorado de las figuras del retablo mayor y las guarniciones de los libros de coro.

PARDO (MIGUEL EDUARDO). *Biog.* Literato venezolano, n. en Caracas hacia 1865 y m. en 1905. Escribió en muchos periódicos de América y de Madrid y derrochó ingenio en polémicas con *Clarín* y otros. Su colección de cuentos *Al Trote* (1894), contiene uno muy hermoso titulado *Manolín*. Pero su obra maestra es la novela criolla *Todo un pueblo*, sátira exagerada á veces, tendiendo quizá á la caricatura, pero llena de vida. Gonzalo Picón Febres, en *La Literatura Venezolana* (1906), dice, hablando de esta novela, lo siguiente: «M. E. Pardo, en 1899, arrojó sobre Caracas, con un gesto iracundo de desprecio, la novela *Todo un pueblo*. Con tanta claridad, con tan extravasado lenguaje, con franqueza tan desusada, nadie se había atrevido á decir cuanto él se propuso con premeditación, y produjo un escándalo, un somatén ruidoso, un vocerío de protesta que salió de todas partes con formidable indignación. *Todo un pueblo*, en su conjunto, es una de las novelas satíricosociales más sobresalientes que se han escrito en la América española. Tan vivo es el relato... No se ahoga en pormenores baladíes; se va derecho á cada asunto para diafanizarlo; se fija en sus detalles más precisos, y los dibujos, con muy pocas excepciones, llegan á sorprender por su estupendo parecido... *Todo un pueblo* es una sátira de costumbres caraqueñas; pero una sátira terrible y dolorosa como un cuchillo de dos filos... Pocos libros de Venezuela tan fuertes, tan sentidos, tan sinceros como ese. Villabrana no es una ficción; Villabrana, sin rodeos, es Caracas... Pero si la mayor parte de esa Villabrana es una gran verdad, la otra parte aparece adulterada por el odio, por una así como venganza irrefrenable... Respecto al estilo es brusco, precipitado y fuerte como un bronce; pero en medio de esa brusquedad y fortaleza, que son el sello distintivo del temperamento luchador del novelista, abunda en elocuencia y en adjetivación lujosa.» Además, escribió PARDO las siguientes obras: *Horas de lucha*, versos; *Semblanzas*, *Viajeros*, prosa y verso (1892); *Volanderas* (1897), *A tal culpa, tal castigo*, drama, y *La bruta*, novela.

PARDO (PEDRO). *Biog.* Escritor español, n. en Cataluña. Era muy erudito y se cree, según Pujades, que es el verdadero autor de la obra titulada *Trabajos de Hércules*, que se publicó con el nombre de don Enrique de Aragón, marqués de Villena.

PARDO (VENANCIO). *Biog.* Religioso escolapio español, n. y m. en Madrid (1838-1908). Los últimos treinta y nueve años de su vida los pasó en el Colegio de San Fernando, donde alternó las tareas propias del escolapio con las de la predicación, siendo muy solicitado como tal. Poco es lo que ha dado á la estampa, y sería de desear que se reuniesen sus *Oraciones sagradas*.

PARDO BAZÁN (EMILIA). *Biog.* Escritora y novelista española contemporánea. Hija única de los condes de Pardo Bazán, cuyo título ostenta actualmente, nacida en la Coruña el 16 de Septiembre de 1852, descendiente de ilustre nobleza gallega, lo mismo por la parte paterna, que por la materna. Educada desde sus días más tempranos con esmero, sus mismos padres fomentaron la vocación literaria desarrollada en la joven Emilia precozmente. A los cinco ó seis años ya leía con facilidad, y al cumplir los catorce años, había ya leído la Biblia, la *Iliada*

y el *Quijote*, sus tres libros favoritos; tuvo ocasión de conocer á Olózaga, el famoso ministro de Isabel II; había completado su educación en un elegante colegio de la corte, y había rimado versos á escondidas. Muchos años después, ella misma había de recordar en uno de sus libros que, al llegar á las catorce primaveras, se le permitía leer de todo, menos lo escrito en francés. Ella misma también escribió en 1886, al frente de *Los Pazos de Ulloa*, algunos breves datos autobiográficos referentes á aquella lejana época de su existencia. «Tres acontecimientos importantes en mi vida, decía la famosa escritora, se siguieron muy de cerca: me vestí de largo, me casé y estalló la revolución de Septiembre de 1868. Elegido diputado mi padre para las Constituyentes de 1869, empezamos á pasar los inviernos en la corte y los veranos en Galicia. Mi congénito amor á las letras padeció largo eclipse, obscurecido entre las distracciones que ofrecía Madrid á la recién casada de diez y seis años, que salía de una vida austera, limitada al trato de familia y amigos graves, al bullicio cortesano y á la sociedad elegante de entonces que, aunque dispersa y mermada por la revolución, no parecía menos brillante á quien no la conocía de antiguo. Todas las mañanas, visitas, ó al picadero á aprender equitación, todas las tardes, en carruaje á la Castellana, todas las noches á teatros ó saraos; en primavera, conciertos Monasterio, y á la salida del concierto á ver matar al *Tato*; en verano, Retiro por la noche; á caballo algunas veces á la Casa de Campo ó la Ronda, y de higos á brevas una jira al Escorial ó Aranjuez. Pasatiempos muy gratos en verdad y que en mí corrigieron cierta propensión al aislamiento y cierta timidez penosa, fruto de mi vida y aficiones de la niñez; pero que haciéndose sistemáticos y prolongándose varios inviernos, empezaron á dejarme en el alma un vacío, un sentimiento de angustia inexplicable, parecido al del que se acuesta la víspera de un lance de honor y le oprime entre sueños el temor de no despertar á tiempo para cumplir su deber.»



Emilia Pardo Bazán

Aun no había pensado seriamente doña Emilia seguir la vocación literaria que tanta fama habría de dar á su nombre. Desde su matrimonio con don José Quiroga, pasaba el tiempo entre Madrid y Galicia. Vino luego un período de viajes por el extranjero, provechosos días que le sirvieron para atesorar recuerdos é impresiones que más tarde habían de convertirse en admirables páginas literarias. En París leyó á Shakespeare y á Byron; á las orillas del Po y en el Canal de Venecia, las poesías de Alfieri y Hugo Foscolo y la prosa de Manzoni y Silvio Pellico, en Verona vió el romántico balcón de Julieta, y en Trieste el opulento palacio de Miramar. También visitó en Viena los adelantos de la industria, reunidos en la grandiosa Exposición que por entonces se celebraba. Pero aquel espectáculo le inspiró un leve desdén. Alboreaba ya su alma de artista y su imaginación pretendía tender el vuelo por los espacios infinitos de la poesía y del arte. «Sobre las mesas de las fondas, recordó después, sobre mis rodillas en el tren, con plumas comidas de orín y lápices despuntados, tracé mis primeras páginas de prosa: el indispensable diario de viaje, que no se me ocurrió publicar, ni lo merece.» De vuelta en España leyó á Krause, que ya encendía formidables polémicas; á los místicos y ascéticos españoles, á los filósofos alemanes y á no pocos poetas del Rhin, entre los cuales figuraban Goethe, Heine y Schiller. Dueña de una cultura tan copiosa y tan desigual, nuestra misma autora ha confesado que al llegar los años de 1874 y 1875 ignoraba la existencia de Galdós y Pereda, sin duda porque en aquellos revueltos y calamitosos tiempos de la guerra civil no hallaban eco en Galicia las novedades de las demás regiones españolas. Ya con motivo de la guerra de Africa había tributado doña Emilia culto á las Musas en honor del heroico ejército vencedor; fué aquel un débil vagido literario, precursor de los que ocultó después pudorosamente cuando atendía á su educación. En la saudosa paz gallega renació en su espíritu su lejana afición y escribió algunas poesías; «á impulsos de un sentimiento nuevo y profundo, ha escrito, tuve un desahogo lírico al escribir los breves poemitas reunidos con el título de *Jaime*. Aunque yo sabía que eran poesía sincera y en tal concepto tenían algún derecho á la vida, como dudaba de la forma, por esto y por su carácter íntimo y personal acaso los hubiera dejado inéditos, á no ser porque un amigo muy querido, Francisco Giner, los leyó y encontró publicables y me obsequió regalándome una monísima edición de trescientos ejemplares, que no se envió á periódicos y críticos». Otro amigo de la autora, residente en París, Leopoldo García Ramón, hizo una segunda edición de *Jaime* en 1886 (la edición de Giner había aparecido en 1881). Renovadas sus aficiones eruditas, en el verano de 1876, poco después de nacer su primer hijo, doña Emilia dióse á conocer con el *Estudio crítico de las obras del padre Feijóo*, trabajo con el cual optó al premio del certamen que se celebraba en Orense para honrar la memoria del glorioso autor del *Teatro crítico*. Unos veinte días tardó en escribir el estudio, que fué premiado en unión de una oda dedicada á cantar las glorias de Feijóo. En *La Ciencia Cristiana*, revista que se publicaba en Madrid con la dirección de Juan Manuel Ortí y Lara, publicó algún tiempo después otros estudios sobre *El darwinismo* y *Los poetas épicos cristianos*. La publicación de estos estudios fué seguida de otra temporada de lectura, siendo los preferidos Manzoni y Walter Scott, Litton Bullver y Dickens, Víctor Hugo y la Jorge Sand, sin sospechar todavía la existencia de la novela española contemporánea. Según propia confesión, un amigo le recomendó las obras de Alarcón y Valera. Empezó con *Pepita Jiménez* y siguió por *El sombrero de tres picos*. Estas y otras novelas españolas la aficionaron al género en que tanta gloria había de lograr, y la decidieron á escribir *Pascual López, autobiografía de un estudiante de medicina*, que envió á Madrid á la *Revista de España*, donde se publicó (1879). En general, la novela fué bien recibida; Revilla dedicóle un artículo, y el padre Blanco descubrió en sus páginas «maestría en la composición, recursos descriptivos inagotables,

rapidez, donaire y tersura en el estilo», aunque éste le pareciera que adolecía á veces de amanerado y arcaico. Comenzaban entonces á circular en España las novelas de Zola, planteando el discutido problema del naturalismo. Nuestra autora leyó *L'assommoir*, y dejándose arrastrar por la moda francesa, hizo, aunque tímidamente y entre titubeos é indecisiones, profesión naturalista, anteponiendo á *Un viaje de novios* (1881) un prólogo en el que, en términos generales y amplios, abogaba por una nueva fórmula novelesca, que no fuese, sin embargo, traducción ó reflejo de la novela experimental dominante en Francia, ni copia de ningún otro modelo extraño. Doña Emilia deseaba entonces para la novela más carácter españolista y no le satisfacía enteramente la revolución que se operaba al otro lado de los Pirineos. «Cumple añadir que el discutido género francés, escribía en el prólogo de *Un viaje de novios*, me parece una dirección realista, pero errada y torcida en bastantes respectos. Hay realismos de realismos, y pienso que á ese le falta, ó más bien le sobra algo para alardear de género de buena ley y durable influjo en las letras. El gusto malsano del público ha pervertido á los escritores con oro y aplauso, y ellos toman por acierto suyo lo que no es sino bellaquería é indelicadeza de los lectores. No son las novelas naturalistas las que mayor venta y boga alcanzaron, las más perfectas y reales, sino las que describen costumbres más licenciosas, cuadros más libres y recargados de color. ¿Qué mucho que los autores repitan la dosis? Y es que antes se llega á la celebridad con escándalo y talento que con talento solo, y aun suple á veces al talento el escándalo. Zola mismo lo dice. El número de ediciones de un libro no arguye mérito, sino éxito.» A pesar de estas terminantes declaraciones, siempre antes á una expresa condenación del naturalismo, debilitada más adelante en otros elocuentes párrafos del mismo prólogo, es *Un viaje de novios* la profesión naturalista de la autora, más amplia y sostenida en las páginas de *La tribuna* (1883), atrevido estudio de las costumbres populares en ambiente realista de verdad. La idea de escribir *La tribuna* nació en la autora contemplando el desfile de las cigarreras en la Coruña: «quien pasee la carretera de mi pueblo natal al caer la tarde, ha escrito, encontrará á docenas grupos de operarias de la fábrica de tabacos que salen del trabajo. Discurría yo al verlas: ¿habrá alguna novela bajo esos trajes de percal y esos raídos mantones? Sí, me respondía el instinto: donde hay cuatro mil mujeres hay cuatro mil novelas de seguro: el caso es buscarlas. Un día recordé que aquellas mujeres morenas, fuertes, de aire resuelto, habían sido las más ardientes sectarias de la idea federal en los años revolucionarios, y parecióme curioso estudiar el desarrollo de una creencia política en un cerebro de hembra, á la vez católica y demagoga, sencilla por naturaleza y empujada al mal por la fatalidad de la vida febril. De este pensamiento nació mi tercer novela *La tribuna*. Dos meses concurrí á la fábrica mañana y tarde, oyendo conversaciones, delineando tipos, cazando al vuelo frases y modos de sentir. Me procuré periódicos locales de la época federal (que ya escaseaban); evoqué recuerdos, describí la Coruña, según era en mi niñez, desde la cual ha mejorado en tercio y quinto, y reconstruí los días del famoso Pacto, episodio importante de la historia política de esta región. Ni el más leve conato de sátira encerraba el libro, lejos de recargar los efectos cómicos, hasta se me figura que los atenué, y con los periódicos que conservo lo demostraría fácilmente: en tales sucesos, cuando el escenario es chico, hay siempre mucho elemento humorístico por la ley de los contrastes. Pues bien, *La tribuna* descontentó á tirios y troyanos. Los republicanos se creyeron puestos en caricatura, y los conservadores, gente almizclada, se sublevaron contra la descripción sincera y franca del pueblo y la vida obrera.» *La tribuna* fué traducida al francés por Carlos Wateman.

Entre *Un viaje de novios* y *La tribuna* se publicó *San Francisco de Asís* (1882), libro admirable que parece revelar una profunda crisis religiosa en los sentimientos de la autora. Lo concibió visitando el convento de San Francisco, en Compostela. En aquel mismo ambiente de austeridad y recogimiento empezó á escribirse, siendo interrumpida la escritura por una afección hepática que llevó á doña Emilia, por consejo del médico, al balneario de Vichy. Por entonces también estuvo en París y conoció á Víctor Hugo. De regreso en España, ya enteramente restablecida, se refugió en la Granja de Meirás, y en el grato retiro de la vida campestre dió fin á *San Francisco*, una de las obras más hermosas salidas de sus manos.

Preocupada por las teorías del naturalismo, publicó en 1883 *La cuestión palpitante*, fijando, esclareciendo y ampliando más sus ideas sobre la novela y promoviendo con tal motivo interesantes y encendidas polémicas. Apareció después *El cisne de Vilamorta* (1885), novela en la que abundan los cuadros realistas, aunque con algunas reminiscencias románticas y que alarmó no poco á la crítica severa; siguió *La dama joven* (1885) formando volumen con otras varias novelas cortas, entre ellas *Bucólica*, anteriormente publicada en la *Revista de España* y que es una de las preferidas por la señora Pardo Bazán. Y le llegó el turno á *Los Pazos de Ulloa* (1886), cuya publicación constituye quizá el triunfo más sólido y resonante de la insigne novelista contemporánea. No siempre se le mostró la crítica fiel y sumisa; el sectarismo de escuela desatóse frecuentemente contra la ilustre escritora, haciéndola blanco de juicios y comentarios no limpios de pasión; pero en aquel entonces hasta los Zoilos más descontentadizos hubieron de proscribir su aridez para tributarle, en justicia, los más subidos elogios. El padre Blanco García se expresó así al juzgar *Los Pazos de Ulloa* en términos elocuentes: «El virgiliano *Sunt lacrimae rerum*, dijo, acude espontáneamente á la memoria del lector que presencia en *Los Pazos de Ulloa* la descomposición de los antiguos organismos sociales, no ya al rudo golpe del hacha revolucionaria, sino por virtud de la inercia y por la ironía de los años que sonríe con desdén ante todas las grandezas humanas. En el degenerado vástago de los Moscosos, que extrae como la oruga los últimos jugos del noble solar de sus mayores, profanándolo con sus vicios y torpezas; en aquel gañán fornido y vigoroso que solamente conserva de su estirpe los instintos despóticos de señor feudal, no el aliento de los combates, ni la superioridad de alma, ni siquiera el barniz de cultura intelectual adquirido con el trato de gentes; en aquel marqués atado por el instinto á una concubina de baja estofa, cuyos halagos le separan de su mujer legítima, esquilmado por la turba de cafres que se mantiene dentro y á la sombra de su casa, y burlado en sus anhelos, incluso el de la diputación á

Cortes; en aquel microbio moral y en su insignificancia, se personifica una decadencia lúgubre de la que no está ausente la poesía, pero la poesía del estrago y de la desolación; se ve y se palpa el eclipse de una raza y como que se asiste á los funerales de la aristocracia histórica. Quien fué capaz de concebir y planear tan hermoso asunto, lo hubiera sido de crear un poema novelesco, rayano de la epopeya, á poco que cercenara la raigambre de episodios inútiles y bañara de luz ideal los personajes en vez de embadurnarlos con masas de color. ¡Qué luminosos panoramas rurales, qué cuadros de género, qué torsos y bustos los que recrean la vista en *Los Pazos de Ulloa*! La fiesta de Naya, y la comida en casa de don Eugenio, y la conversación de sobremesa, las luchas electorales entre los carlistas partidarios del marqués, con su terrible cacique Barbacana y los defensores de la revolución capitaneados por el no menos terrible Trampeta que, á última hora y á pesar de la vigilancia de sus rivales, sabe escamotear la misteriosa urna; la galería de grupos humanos que comienza en Nucha, la desdeñada esposa del señor de los Pazos y en Julián, su consejero, encarnación de las virtudes sacerdotales, tan honrado como asustadizo; y que termina en Isabel, la hermosa mole de carne que enamora y prostituye á su amo don Pedro Moscoso, y en Perucho, el diablejo nacido de estos ilícitos amores, y Primitivo, el administrador, que los explota; los encantos del paisaje gallego y las interioridades de la vida de las aldeas no se pueden pintar con trazos más seguros ni más gallarda exactitud. Entre las novelas provincianas y regionales solamente las de Pereda exceden en quilates artísticos y perfección absoluta á *Los Pazos de Ulloa*.» *La Madre Naturaleza* (1887), complemento ó segunda parte de *Los Pazos de Ulloa*, consagró el éxito alcanzado y se hermana con el libro anterior en la bellísima ejecución del plan y en las hermosuras incomparables de la forma; Fitzmaurice-Kelly la tiene en una casi glorificación de los instintos primitivos. La crítica ortodoxa vió en ella una aceptación, tácita ó expresa, de las doctrinas del determinismo, que en otras obras la autora había reprobado. Desde 1887 se publicaron *Mi romería* (1888), *De mi tierra* (1888), *Insolación*, novela también naturalista, y *Morriña*, más idealista que la anterior, ambas aparecidas en 1889. En este año hizo un viaje á París, visitando la Exposición Universal. De regreso en España, en 1890, publicó *Una cristiana* y *La prueba*, dos novelas que á los más encendidos partidarios del idealismo les parecieron demostrativas de una mayor serenidad en el espíritu de la autora y anuncio al mismo tiempo de una posible y próxima ruptura con sus compromisos y convicciones naturalistas. Pero doña Emilia ha seguido leal á sus principios estéticos, y en su larga y fecunda labor parece haber querido demostrar á sus adversarios que no siguió las modas de París por curiosidad femenina, sino por convicción razonada y consciente. Aunque se la tiene y celebra casi exclusivamente como escritora naturalista, hay en muchos de sus libros delicados efluvios de un alma sensible á las puras caricias del ensueño y del ideal. Toda su vida ha sido consagrada al estudio y al trabajo con una constancia y un entusiasmo que la colocan en el primer lugar de las mujeres españolas. Entre otros numerosos estudios, entre muchas novelas y narraciones cortas, ha publicado desde 1891 *La piedra angular* (1891), libro muy celebrado por la escuela jurídicoantropológica italiana; los *Cuentos de Marineda* (1892), ***Adán y Eva (ciclo)***, *Doña Milagros* (1894); ***Adán y Eva (ciclo)***, ***Memorias de un solterón*** (1896); ***El tesoro de Gastón*** (1897), ***El saludo de las brujas*** y ***Cuentos de amor*** (1898), *Cuentos sacro-profanos* (1899), ***En tranvía***, cuentos (1901); ***Cuentos de Navidad y Reyes*** (1902), *Misterio* (1902), ***La Quimera*** (1905), *Novelas ejemplares* (1906), ***El fondo del alma***, cuentos (1907); *La sirena negra* (1908), ***Sud-Exprés*** (1909), ***¡Dulce dueño!*** (1911), *Belcebú*, novelas cortas (1912); ***Cuentos trágicos*** (1912), ***La cocina española antigua*** (1913), y ***Hernán Cortés y sus hazañas*** (1914). Desde ***Insolación*** hasta la moderna ***¡Dulce dueño!*** hay toda una evolución imposible en escritor que no tenga una variedad compleja de talento y temperamento de gran flexibilidad.

Pocos escritores en España han sido tan discutidos como la ilustre autora de ***Morriña***. Alrededor de su nombre y de su obra se ha desbordado muchas veces la pasión, encrespándose como un mar, en un azote violento que obscurecía el buen sentido. No se olvidarán fácilmente aquellos días de ***La cuestión palpitante*** (1882-83), cuando doña Emilia PARDO BAZÁN se atrevía á escribir en ***La Época***, con tanta erudición como soltura, sobre temas estéticos que á otros encogían y amedrentaban. Fué su objeto decir en forma amena y clara algo sobre el realismo y naturalismo. El padre Blanco suponía que la ilustre escritora dejóse arrastrar en aquella ocasión, tanto por la moda como por el afán de conseguir para su nombre la popularidad deseada. Es el caso que, al publicarse ***La cuestión palpitante*** en volumen (1883), se promovieron las más ardientes polémicas, en las que intervino briosamente la autora de ***La piedra angular***. Trajo el libro un prólogo de *Clarín*, para quien el naturalismo era cosa muy clara, porque no es la imitación de lo que repugna á los sentidos, como Campoamor creía; no es la constante repetición de descripciones que tienen por objeto representar ante la fantasía imágenes de cosas feas, viles y miserables; no es una cosa solidaria del positivismo, ni es el pesimismo, ni una doctrina exclusivista, ni un conjunto de recetas para escribir novelas. Para el bilioso comentarista sólo había entonces en España dos escritoras dignas de admiración: doña Concepción Arenal y doña Emilia PARDO BAZÁN. Ni una ni otra pertenecían á la caterva de mujeres literatas que todo lo fían á la imaginación y al sentimiento, queriendo suplir la falta de ingenio con la ternura; la autora de *Los Pazos de Ulloa*, poseedora de una maravillosa fantasía, de la que habían nacido novelas y narraciones en gran número, cultivaba su inteligencia en otros estudios, como lo demostraban su libro *San Francisco* y los primeros trabajos de filosofía, de crítica y de historia con que habíase dado á conocer en el mundo del arte. Para *Clarín*, doña Emilia PARDO BAZÁN era *un sabio*. Tales juicios aumentaron el interés de *La cuestión palpitante*, en la que algunos vieron maliciosamente el catecismo de una escuela determinada, cuando, en realidad, según propia confesión de la autora, no era sino exposición de teorías, entendidas al revés, y ensayo de crítica de esas mismas teorías, hecho sin pasión, sin ceguera y sin dogmatismos. Núñez de Arce, Alarcón y Campoamor escribieron sendas cartas á la autora; Juan Valera dió su opinión en varios artículos de la *Revista de España*, titulados *Apuntes sobre el arte nuevo de escribir novelas*, y en el libro ó en el periódico dis-

cutieron largo y tendido acerca del tema Díaz Carmona, Luis Alfonso, Polo y Peyrolón, Barcia y Caballero y algunos más. La crítica, juzgándola en todos sus aspectos y desde todos los puntos de vista, no lograra fácilmente fijar de una manera definitiva la personalidad de la ilustre escritora; tal es su variedad, tales son las diversas facetas de su talento. Para el portugués Pinnheiro Chagas, doña Emilia PARDO BAZÁN es una señora esencialmente católica, pero de un *catolicismo suyo;* para Francisco A. de Icaza, la señora PARDO BAZÁN en *La cuestión palpitante* «vulgariza las ideas y los juicios expresados por Zola en *Les romanciers naturalistes* y *Le Roman experimental*». Aun en las modernas literaturas el recuerdo de *La cuestión palpitante* tiene vigoroso relieve y bastante fuerza para desatar contra su ilustre autora las censuras más apasionadas; no consideramos, sin embargo, á la señora PARDO BAZÁN afiliada por modo definitivo á la escuela literaria de Zola, de la que ya en España, y acaso en Francia, no se acuerda nadie, pero también es cierto que no ha variado esencialmente en su pensamiento; en la cuarta edición del libro, que ya forma parte de sus *Obras completas*, escribió lo siguiente: «Noto más deficiencias en la composición del libro, que diferencias entre mis ideas estéticas de entonces y las de ahora. Si intentase *corregir* ó *refundir*, tendría que *añadir mucho sin variar esencialmente* nada.» *La cuestión palpitante* fué traducida al francés en 1886 por Alberto Savine.

En sus libros de viajes hizo tanta gala de observación como de cultura, demostrando que no habían sido estériles sus excursiones por el extranjero en sus lejanos años juveniles, como no lo fué su estancia en París durante la Exposición celebrada en 1889. De su estancia en la capital francesa salió su libro *Al pie de la Torre Eiffel* (1889), compuesto en su mayor parte de crónicas destinadas á la prensa americana. En las páginas de *Por la Europa católica* dejó la huella de su talento en admirables narraciones y estudios de Lieja, Amberes, Bruselas, Lovaina, Gante, Burdeos, Lisboa, etc., y las poblaciones españolas más curiosas é interesantes desde el punto de vista artístico, histórico ó industrial, de Castilla, Cataluña y Aragón.

El *Nuevo Teatro Crítico*, que empezó á publicar en números mensuales en Enero de 1891, es un alarde de actividad que confirmó desde el primer momento las maravillosas facultades de la insigne escritora; en él se publicaron primorosos estudios literarios, entre ellos los dedicados á Pereda y Alarcón, dignos hermanos de otros que dedicó andando el tiempo, á Miguel de los Santos Alvarez, Valera, Campoamor, Núñez de Arce y Gabriel y Galán; ella fué también quien en las páginas de su memorable revista llamó primeramente la atención sobre los méritos de *Pequeñeces*, del padre Coloma. V. COLOMA (LUIS).

Entre las obras escritas para el teatro figuran *Verdad* y *Cuesta abajo* (1906), estrenadas con mediana fortuna.

También ha demostrado su actividad prodigiosa en sus conferencias y traducciones; de las primeras merece recordarse la serie de las que dió en el Ateneo de Madrid sobre *La revolución y la novela en Rusia*, la que explicó en el mismo centro con el tema *Los franciscanos y Colón*, durante la cual expuso atrevidas teorías, impugnando la opinión general sobre algunos puntos relativos al descubrimiento de América; en París dió en 1899 otra conferencia desarrollando el tema *La España de ayer y la de hoy*, y en España ha ocupado varias veces diferentes tribunas para explicar conferencias y lecciones que han merecido siempre la admiración y el aplauso del público culto. Ha hecho también esmeradas traducciones de Goncourt, Tolstoi y otros autores extranjeros.

De sus crónicas en varias revistas son notabilísimas las que durante muchos años y con el título de *La vida contemporánea* publicó en la *Ilustración Artística*. Deben citarse asimismo sus estudios monográficos, por ejemplo, sobre Teodoro Llorente en *Cultura Española* y sobre Zorrilla y Francisco Giner en *La Lectura*.

Es doña Emilia una entusiasta feminista y ha hecho por el desarrollo del feminismo en España mucho más que la caterva de propagandistas que suelen aturdirnos los oídos en círculos y academias. En 1892 formó parte de la Comisión organizadora del Congreso Pedagógico Hispano portugués-americano, leyendo en una de sus secciones su interesante Memoria titulada *La educación del hombre y la mujer; sus diferencias;* constantemente ha dado y da á las de su sexo ejemplos que no han sido apreciados; ha sido la primera socia de número del Ateneo de Madrid, la primera presidenta de la sección de literatura de la docta casa, la primera profesora de estudios superiores en el mismo Ateneo, el primer socio de número de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, etc., etc. En 1892 comenzó á publicarse con su dirección la *Biblioteca de la mujer;* los primeros tomos que aparecieron fueron la *Vida de la Virgen María*, de sor María de Agreda, y *La esclavitud femenina*, de Stuart Mill, para los cuales escribió sendos prólogos doña Emilia; á estos libros siguieron las novelas de doña María de Zayas, la biografía de la Maintenon, por el padre Mercier; la *Historia de Isabel «la Católica»*, del barón de Newo, y el elogio de aquella insigne reina, por Clemencín; el *Tratado de las vírgenes*, de Vives; *La revolución y la novela en Rusia* y *Mi romería*, de la propia doña Emilia, y *La mujer ante el socialismo*, de Bebel.

En Octubre de 1916 se inauguró en la Coruña un monumento dedicado á perpetuar el nombre de la insigne escritora, y debido al cincel del notable escultor Lorenzo Coullaut Valera. Con motivo de la inauguración la Coruña hizo fiesta, tributando así el homenaje merecido por el talento de la autora de *Morriña;* descubrió la estatua doña Carmen Quiroga, hija de la celebrada novelista, y su hijo don Jaime pronunció en sentidas palabras la gratitud de la familia á Galicia entera y especialmente á la Coruña; descubierta la estatua, celebróse un homenaje que consistió en depositar ante el monumento las coronas que dedicaban á la autora de *San Francisco de Asís* los centros é institutos literarios gallegos.

Doña Emilia PARDO BAZÁN, consciente de sus merecimientos y con una arrogancia y una sinceridad que no suelen prodigarse en estos tiempos, ha pretendido ser académica de la Lengua; pero, según de público se ha dicho y se ha demostrado en apasionados escritos, la autora de *Los Pazos de Ulloa* ha encontrado siempre entre los académicos, si no en todos, en la mayoría, una ruda oposición, como si no tuviera tantos méritos para su ingreso en la docta casa como doña Isidra de Guzmán y Lacerda, académica honoraria, que pronunció su discurso de

recepción el 28 de Diciembre de 1784. En 1916 fué nombrada por don Julio Burell, á la sazón ministro de Instrucción pública, catedrático de Literaturas contemporáneas, del doctorado de la Facultad de Letras en la Universidad Central.

La importancia de doña Emilia PARDO BAZÁN en la literatura moderna es de tal relieve, que ninguna historia de la literatura contemporánea podrá escribirse sin dedicar muchas páginas á su labor; recientemente Julio Cejador ha juzgado extensamente su significación y personalidad en el tomo IX de su *Historia de la lengua y literatura castellana;* «es lástima, dice el docto catedrático de la Central, que se haya cuidado tan poco (doña Emilia) de la antigua literatura castellana, que si no de tan buen tono entre ciertas clases sociales francesas, es preferido estudio de los grandes críticos de todas las naciones, y sobre todo, de los macizos y obscuros investigadores de la literatura castellana. A este descuido en leer libros de antaño, ó si los ha leído en no aprovecharse más de ellos y de su español realismo, y á este extremado empeño en enterarse de literaturas extrañas, han de achacarse los principales defectos de la insigne escritora. Hay demasía de ligereza extranjera, francesa, mejor diremos, y poco de la gravedad castiza española en la manera de tratar ciertos asuntos novelescos, históricos y críticos. Hay alguna mayor liviandad y hasta regodeo en casos crueles de las pinturas y escenas de sus novelas y cuentos, de aquella á que las escritoras españolas nos tienen acostumbrados, si sacamos á la liviana novelista del siglo XVII, doña María de Zayas. El estilo y lenguaje de doña Emilia, sobre todo, se resiente bastante de extranjerismo; es poco castizo, tiene mucha fraseología de cajón, de esa jerga que hoy corre medio francesa, medio científica, plagada de galicismos, de francesas metáforas, de abstractos, de tecnicismo culto. Pongamos juntos á Pereda, Valera y Menéndez y Pelayo, tres amantes de lo español, de la vieja literatura española, del habla castiza; nadie se atreverá á meter en ese corro á doña Emilia: diríase que forma rancho aparte. Si el exquisito gusto y el artístico lenguaje se alcanzaran estudiando literaturas extranjeras y siguiendo las modas literarias de París, doña Emilia, con su talento y finura de sentido estético, ganaría en exquisito gusto y en artístico lenguaje á Pereda, á Pelayo y á Valera, que han preferido apacentarse en nuestros clásicos y en el habla popular.» En fin, según el juicio del famoso crítico inglés Fitzmaurice-Kelly, la autora insigne de *Los Pazos de Ulloa* y de *La Madre Naturaleza* es, sin vacilación, la mejor novelista que ha producido España en el siglo XIX.

PARDO DAUDER (DANIEL). *Biog.* Pintor español del siglo XIX, n. en Cerda (Valencia). Fué discípulo de la Escuela Especial de Pintura y se distinguió especialmente en el retrato, siendo los más notables el del *marqués de Miraralles*, miniatura en marfil, y el de la *infanta doña Isabel* (1890).

PARDO DE ANDRADE (MANUEL). *Biog.* Periodista y literato español, n. en Jaz (Coruña) y m. en París (1760-1832). Pertenecía á una noble y antigua familia, y á los quince años ingresó de novicio en el convento de Agustinos de la Cerca, de la ciudad de Santiago, y profesó al año siguiente (1776), pasando poco después al de Salamanca, donde cursó los estudios de filosofía y teología. Su falta de salud le obligó á emprender un viaje á Roma, con el objeto de solicitar su secularización, mas observando que el clima de Italia le era favorable, desistió de pedirla, y fué admitido nuevamente á proseguir los estudios generales en un convento de su orden. Desde Italia, donde residió tres años, pasó al convento de Valencia, y poco después al de San Felipe el Real, de Madrid, residiendo allí seis años, y pasando á fines de 1790 al convento de Agustinos de la Coruña. Acosado otra vez por sus antiguos achaques, solicitó, por fin, su secularización que obtuvo en 1792, asignándole el arzobispo de Santiago á la parroquia de San Jorge de la Coruña. Fué maestro de humanidades, física y moral en Ancona, y elegido por el duque de Módena para la enseñanza del Colegio de la ciudad de Final. Prestó servicios de capellán de ejército, por espacio de once años en el regimiento de Guadalajara. Incontables escritos, con el anagrama de *Leon de Parma* y otras cifras, publicó en un periódico de Madrid, durante seis años dirigidos al fomento de artes y ciencias. Cuando ocurrió el alzamiento de la Coruña contra el Gobierno intruso (30 de Mayo de 1808), vivía PARDO DE ANDRADE en dicha ciudad, y en ella fundó, en Junio siguiente, el primer periódico de la misma, titulado *Diario de la Coruña*, contribuyendo grandemente con sus trabajos políticos y patrióticos al levantamiento de Galicia contra los franceses. Muchos de dichos trabajos fueron traducidos y reproducidos en el *Ambigú*, *Thimes* y otros periódicos ingleses. Después de haber cedido el *Diario* á Angel Antonio Henri, obtuvo licencia del Gobierno para editar el *Semanario político, histórico y literario de la Coruña* que comenzó á publicarse á fines de Agosto de 1809 y cesó en Octubre del año siguiente. La sección política y gran parte de la literaria estaban redactadas casi exclusivamente por PARDO DE ANDRADE, quien en este género de estudios, y muy especialmente en los políticos, sobresalía de modo notable. Aunque aristócrata por la sangre y eclesiástico de profesión, era ferviente demócrata, entusiasta partidario de la soberanía nacional y de las constituciones romano-republicana y de la inglesa. Llenan la parte histórica del *Semanario*, cartas y relaciones dirigidas al editor por fidedignos testigos de los memorables sucesos de 1809 en Galicia. Cuanto á la parte literaria, ocúpanla generalmente poesías originales de PARDO DE ANDRADE, quien cultivó todos los géneros, y no pocas veces con fortuna. En 1813 publicóse por varios patriotas, en la imprenta del *Diario* de la Coruña, la poesía en gallego que más fama dió al célebre periodista, y aunque de escaso mérito literario, llenó cumplidamente el objeto que se propuso su autor. Titulábase: *Os rogos d'un gallego establecido en Londres, dedicados os seus paisanos para abrirlles os ollos sobre certas iñorancias, e o demais que verá o curioso lector*. De esta especie de romance de ciego, en el cual se combate y ridiculiza la Inquisición y sus partidarios, se hicieron cuatro ediciones, la última en 1811, y no hubo villa ni aldea de Galicia adonde no llegaran ejemplares, remitidos por los patriotas de Santiago y la Coruña. PARDO DE ANDRADE fué designado por decreto de la Regencia del 18 de Septiembre de 1811 para redactar el *Boletín Patriótico* de la parte occidental de la Península que cesó á fines de 1812. En este mismo año publicó en un folleto el *Juicio imparcial sobre la conducta del obispo (que fué) de Orense*. En 1813 fué nombrado vocal de la Junta censoria de Galicia, elección que agradó tanto á los liberales cuanto disgustó á los serviles. Tuvo que emigrar á Francia

en 1814, retornando á la Coruña en 1820. En la misma ciudad dirigió al siguiente año el *Correo de la Diputación Provincial de la Coruña*. De nuevo vióse obligado á emigrar en 1823, y en París vivió hasta su muerte.

Bibliogr. *Los guerrilleros gallegos de 1809* (Coruña, 1892); *Boletín de la Real Academia Gallega* (t. IX, Coruña, 1916).

Pardo de Cela (Pedro). *Biog.* Prócer gallego del siglo xv, hijo de Juan Nuñez Pardo, señor de la Torre de Cela, y de doña Teresa Rodríguez de Aguiar. Militó bajo las banderas de Juan II y Enrique IV llegando á alcanzar la dignidad de mariscal, que debía pertenecerle por la casa de Saavedra, en la que era hereditaria. El obispo de Mondoñedo, Pedro Enríquez de Castro, dióle en casamiento á su sobrina doña Isabel de Castro, y con ella gran parte de los bienes y rentas pertenecientes á la Mitra episcopal. Era doña Isabel doncella de la primera nobleza, hija de Pedro Alvarez Osorio, primer conde de Lemos, señor de Ribera y de Cabrera y del coto de Balboa, y de doña Beatriz de Castro y Castilla, señora de la casa de Lemos, Villafranca y Ponferrada, hermana del famoso duque de Arjona y nieta del maestre Fadrique (hijo bastardo de Alfonso XI). Casado ya el mariscal, poseía cuantiosas rentas y multitud de fortalezas, entre las que se contaban los castillos de Santa Cruz del Castro de Oro, Villa Juan, Penadrada y la Frouseira, la fortaleza de Sobrado de Aguiar y las casas fuertes de Vilaguisada, Barreira, Santa María de Saavedra y otras muchas, casi todas demolidas en las guerras de las Comunidades. Muerto el obispo Enríquez de Castro, sus sucesores reclamáronle los bienes pertenecientes á la Mitra, pero el mariscal, viéndose en una posición tan elevada, negóselos rotundamente, creyéndose en el caso de imponer la ley de sostener su derecho en las puntas de las picas. Para rendirle por las armas espirituales, el obispo Fadrique de Guzmán envíale emisarios eclesiásticos que le notifican bulas y anatemas fulminados contra él por la Santa Sede, en el concepto de raptor de la Iglesia; pero, lejos de amedrentarse, paga con la muerte la osadía de los emisarios. Tan decidido se mostraba el mariscal en rechazar, con denuedo belicoso, la invasion en sus Estados, de los dependientes del obispo, como enérgico en sostener, en todos sentidos, la integridad de los derechos que se le disputaban, no sólo burlando los anatemas de la Iglesia, sino substrayéndose del cumplimiento de los mandatos de los reyes, cuyo auxilio no cesaba de reclamar su terrible adversario el obispo Fadrique de Guzmán, quien, para dar fuerza más eficaz á sus exigencias y ponerse á cubierto de la saña y violencia de su poderoso enemigo, abandonara la diócesis, residiendo en los puntos que ocupaba la corte. En 1464 era Pardo de Cela alcalde de la villa de Vivero por el rey, y justicia y comendero del obispado de Mondoñedo. Por un albalá expedido el 17 de Mayo de 1466, se le «tornaron en juros» los 40.000 maravedises que tenía de acostamiento para 20 lanzas, situados en rentas de determinados lugares de aquel obispado, en cuyo albalá dice el rey que lo hace «catando los muchos e leales servicios que Pedro Pardo de Cela mi vasallo me ha fecho y faze de cada dia en alguna henmienda e remuneracion dellos». En 1468 vesele en compañía de Fernán Perez de Andrade y de otros caballeros, en lucha abierta con la Hermandad, en cuya situacion permanecía en los comienzos del año 1470, al lado de los mismos caballeros, del conde de Lemos, del arzobispo de Santiago y de Alonso de Lanzós, contra la misma Hermandad (en la que ya había entrado el Concejo de Vivero) capitaneada por Pedro Osorio. Pero, al poco tiempo, las villanías de este Osorio dieron lugar á que el rey, el 20 de Junio del propio año 1470, escribiese á Pardo de Cela encargándole la defensa de la misma villa de Vivero, quedando á la muerte de Enrique IV en el desempeño del mismo cargo en nombre de la reina doña Isabel. En los acontecimientos políticos de los primeros años del reinado de la misma concedióse á Pardo de Cela (que ya se titulaba mariscal al óbito de aquel monarca) papel importante, presentándolo el historiador Modesto Lafuente como un decidido partidario de *la Beltraneja*, aserción no documentalmente fundamentada, y que quiere contradecirse con el hecho de haber recibido Pardo de Cela la vara de justicia en Vivero, para administrarla en nombre de doña Isabel, y con el de que á los pocos meses de ganada la batalla de Toro le fuese confirmado (14 de Septiembre de 1476) el privilegio de juro que le concediera Enrique IV. Aparece, sí, en plena rebelion en los primeros meses del año 1478, cuando el rey le dirigió carta para que dejase desembarazada la tierra de Vivero. Andaba por estos tiempos seguido de 50 lanzas, de sus 4.000 peones, tomando muy activa parte en las opresiones, violencias y levantamientos que desgarraban á Galicia, y que obligaron á los Reyes Católicos, para poner término á tales desórdenes, refrenar la altivez de algunos señores, reprimir sus demasías y abatir el poder del feudalismo, á enviar en 1480 al capitán Fernando de Acuña, hijo del conde de Buendía, y al licenciado García Lopez de Chinchilla, el primero con el carácter de gobernador y visorrey, especialmente para la parte administrativa y ejecutiva, y el segundo, «buen letrado e home de buen juicio y constante en la administracion de la justicia», como corregidor, principalmente para la parte contenciosa, á quienes escoltaba un cuerpo de caballería de 300 jinetes escogidos capitaneados por el francés Luis Mudarra, célebre guerrillero (de cuyas aventuras en Cataluña se ocupa Zurita en el libro XIX de sus *Anales*). Las tradiciones populares no favorecen la buena memoria de Pardo de Cela, achacándole costumbres nada morigeradas y procedimientos poco escrupulosos para satisfacer sus pasiones un tanto desenfrenadas. Pero lo cierto es que no hay suficientes y auténticas noticias para aclarar la borrosa personalidad del mariscal, á quien, entre aventuradas aserciones, llamósele por algunos el caudillo de las Hermandades de Galicia, no faltando escritor regionalista que lo elevase á la altura de un pretendiente á la fantástica Corona gallega, mientras que por un escritor extraño (Zugasti, *El bandolerismo*, IV, 351) era rebajado á la inferioridad de «el más célebre facineroso y tenaz de aquellos potentados gallegos». Dueño de todo el territorio de Mondoñedo á Vivero, huído el obispo á la corte, nada temía su poder; pero al cabo la negra mano de la traición vino á abrirle de par en par la puerta de su triste fin. Condenado con otros á pena de muerte y ordenádose su captura al capitán Mudarra, no encontró éste otro medio más eficaz que el soborno para apoderarse del rebelde mariscal. Concertóse, al efecto, con Alfonso de Santa Mariña y con otros 20 criados del insurrecto magnate para que le entregaran la fortaleza de la Frouseira y su

dueño. Abren aquéllos las puertas del castillo á Mudarra, que penetra con su gente y coge desprevenidos á muchos hidalgos, pero no así al mariscal **Pardo de Cela**, que no llegó á ser aprehendido con su hijo Pedro, joven de veintidós años, hasta algunos meses después, en la noche del 7 de Diciembre de 1483, en casa de Fonsa Yáñez, en el Castro de Oro. El señor de la casa de Forés, Pedro de Bolaño, Pedro de Miranda, señor de la casa del Renegado, y Pedro Pardo de Cela, primo de ambos, eran conocidos por los *tres Pedros de Galicia*. Y como los tres estuviesen tan unidos como poderosos, temía el aprehensor que los dos primeros tratasen de rescatar al último, por lo cual fueron conducidos padre é hijo á la ciudad de Mondoñedo y tomadas las mayores precauciones en las 3 leguas del tránsito. Doña Isabel de Castro parte á la corte á postrarse á los pies de los reyes para implorar clemencia. Y cuéntase que, alcanzado el perdón que apetecía, pónese precipitadamente en camino, pero no llegó á tiempo para impedir la ejecución de los nobles reos. El 17 de Diciembre de 1483 fueron ejecutados en la plaza de Mondoñedo el célebre mariscal **Pardo de Cela** y su hijo, recibiendo sepultura los cuerpos de ambos en aquella catedral, entre la capilla mayor y el púlpito del Evangelio. Guárdase en la cárcel de dicha ciudad una gran cadena de 24 eslavones, con el nombre de *Mariscala*, que se asegura es la única cosa que se conserva de la Frouseira, cuya fortaleza, que se elevaba sobre la cima del monte del mismo nombre en la parroquia de Carballido del Valle de Oro, fué totalmente demolida á la muerte del mariscal. Transcurrido algún tiempo y desvanecida la prevención que en la corte se había mostrado contra el mariscal, debida á clandestinas intrigas que exageraran la criminalidad de los hechos, la viuda acudió á la Real Chancillería de Valladolid, quejándose del juez que dictara la sentencia de muerte y pidiendo la devolución de los bienes confiscados, lo que le fué otorgado, con excepción de los de la Mitra, logrando la declaración de que la muerte de su esposo no dejaba borrón alguno en su descendencia.

Bibliogr. Vasco da Ponte, *Relación de algunas casas y linaxes del Reino de Galicia* (apéndices del t. VI de la *Historia de Galicia*, por Vicetto); Saavedra Rivadeneira y Aguiar, *Memorial de la Casa de Saavedra*; Villa-amil y Castro, *El mariscal Pardo de Cela* (t. III y IV de *Galicia diplomática*, Santiago, 1888 y 1889, y *Galicia histórica*, Santiago, 1901); López Ferreiro, *Galicia en el último tercio del siglo XV* (t. I, Coruña, 1896).

Pardo de Figueroa (Baltasar). *Biog.* Militar español, 8.° conde de Maceda, marqués de Figueroa y de la Atalaya, vizconde de Fefiñanes, n. en Pontevedra en 1777 y m. en la batalla de Rioseco el 14 de Julio de 1808. Desde muy joven demostró sus aficiones militares, ingresando en las milicias provinciales de Galicia, habiendo sido agraciado el 10 de Abril de 1798 con el cargo de teniente coronel de provinciales de Monterrey; sirvió después en el regimiento infantería inmemorial del Rey, y en 1802 se le nombró teniente coronel en propiedad y de ejército, con mando en el regimiento infantería del Príncipe, ascendiendo en Octubre del propio año á coronel efectivo. Nombrósele en Noviembre de 1805 para mandar el regimiento infantería de Zaragoza, y el 10 de Diciembre siguiente fué honrado con el grado de brigadier. El regimiento de Zaragoza, durante su mando adquirió gran crédito, por la instrucción y disciplina de sus tropas, por la conducta ejemplar de sus jefes y oficiales, marchando con él á Portugal, formando parte del ejército de ocupación de aquel reino, en cuyo levantamiento (que siguió al de Galicia) tomó el expresado regimiento, y principalmente su brigadier, parte muy importante, señalándose, sobre todo, en el atrevido hecho de prender al general francés Quesnel y á su escolta. Al organizar el general Blacke el ejército de Galicia, conociendo las condiciones militares del brigadier conde de Maceda, lo puso al frente de la vanguardia, compuesta de granaderos del ejército que formaban dos batallones, y los regimientos de Zaragoza, Mallorca, Aragón, Voluntarios de Gerona, un escuadrón de Montesa y medio de dragones de la Reina, con dos compañías de artillería y una brigada de zapadores. Con estas fuerzas entró en la célebre batalla de Rioseco el 14 de Julio de 1808, en la que la superioridad del ejército francés, su orden y la pericia de sus generales, vencieron al ejército español, compuesto, en su mayoría, de gente bisoña. Entre los héroes, cuyo nombre ensalza la historia patria al reseñar la batalla de Rioseco, figura **Pardo de Figueroa**, conde de Maceda, que murió al frente de su regimiento de Zaragoza, batiéndose heroicamente. De él dice el historiador Toreno «que pródigo de grande alma, cual otro Paulo, prefirió arrojarse á la muerte antes que ver con sus ojos la derrota de los suyos». La Junta Suprema del Reino, en nombre de Fernando VII, en orden del 7 de Noviembre de 1809, aprobó la formación de un regimiento de infantería que había de llevar el nombre de Maceda, para perpetuar la memoria de este buen gallego. Por no haber dejado herederos de sus títulos, que pasaron á su hermana doña Ramona Escolástica, casada con Juan Caamaño y Pardo, confirióse á éste el mando del expresado regimiento de Maceda. El apellido Pardo de Figueroa, nació de la unión de Ares Pardo, señor de la casa de Cela, con doña Isabel González de Figueroa, heredera de esta casa tan ilustre de que proceden los duques de Feria, los condes de Arcos y otros muchos títulos de Castilla originarios de Galicia; progenitores de varias generaciones de varones que ilustraron su historia, entre los que pueden citarse, Juan Pardo Figueroa, caballero de Santiago y alférez mayor, que murió siendo gobernador militar de la Coruña y de sus fuertes; José Pardo Figueroa, catedrático de cánones en Salamanca y fiscal del Consejo Real de Castilla; Baltasar Pardo de Figueroa, aguerrido militar, que lo mismo en Flandes que en el Perú, que en la guerra de Portugal, abrillantó la historia patria con sus hechos, muriendo de general jefe de escuadra, y Benito Pardo Figueroa, mariscal de campo, inspector general de infantería, ministro plenipotenciario y enviado extraordinario para representar á España en la corte de Berlín.

Bibliogr. Estrada Catoyra, *Historia de los ejércitos gallegos durante la guerra de la Independencia* (Santiago, 1916).

Pardo de Figueroa (José Emilio). *Biog.* Marino de guerra y escritor español, n. en Medina-Sidonia (Cádiz) en 1834. Estuvo en el bombardeo del Callao, y el mismo año (1866) llegó á Manila á bordo de la *Numancia*, en el célebre viaje de esta fragata alrededor del mundo. Publicó varios trabajos que fueron agavillados y estampados por su hermano el *Doctor Thebussem*, en un volumen que lleva por

título *Algunos escritos del teniente de navío don José Emilio Pardo de Figueroa* (Madrid, 1873). Murió éste en Cavite, de viruela, en Enero de 1872, á los pocos días de haber estallado allí una insurrección, que fué causa de que el enfermo no tuviera la asistencia debida. Todos sus hermanos vistieron el hábito santiaguista; era de ilustre linaje.

PARDO DE FIGUEROA (MARIANO). *Biog.* Literato español, más conocido por el *Doctor Thebussem*, n. en Medina-Sidonia (Cádiz) el 18 de Noviembre de 1828 y m. en la *Huerta de la Cigarra*, del mismo lugar, el 11 de Febrero de 1918. Era el primogénito de José Pardo de Figueroa y Manso de Andrade, regidor perpetuo que fue de Cádiz, y de doña María Luisa de la Serna y Pareja, y tuvo por hermanos á Francisco de Paula, Rafael y Emilio, los tres distinguidos marinos. Nuestro biografiado siguió otro rumbo, y sin su fortuna y su modestia hubiera ocupado un lugar preeminente entre los pocos polígrafos que ha habido en España durante el siglo XIX; pero así y todo, el *Doctor Thebussem* (anagrama de la palabra *Embustes*, graciosamente germanizada con la adición de la letra *h*) es conocido por todas las personas de buen gusto. En efecto, burla burlando y sin mostrar nunca el andamiaje de su formidable cultura, se ha ocupado en las materias más variadas, aportando en todas su originalidad y su gracia, que le hace un erudito *sui generis*. Por esta razon, el asunto más insignificante tratado por el resulta de sumo interés, tanto porque siempre dice algo nuevo, como por el gracejo y amenidad de la forma. Gozó de muchas preeminencias y dignidades, pero rehuyó la inquietud ambiciosa de las grandes urbes, pasando las tres cuartas partes de su existencia en su hermosa *Huerta de la Cigarra*. Pero no por eso le faltaron los honores. En su juventud había estudiado leyes hasta obtener el título de doctor en Derecho civil y canónico, y después fué correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de la Lengua, de la Sociedad de Buenas Letras de Sevilla, de la Sociedad Histórica de Utrecht, del Instituto Arqueológico de Roma, individuo de las Sociedades de Gastronomía y Filatelia de Londres, gran cruz de Alfonso XII, cartero mayor honorario del reino, la única recompensa que quiso admitir, y presidente del Arte Culinario de Madrid. La insistencia de *Thebussem* en hablar del *Quijote* por espacio de ocho años en las conocidas *Epístolas Droapianas* (llamadas así porque las firmaba con el seudónimo *Droap*, anagrama de su primer apellido, Pardo), durante una época en que pocos escritores se ocupaban en las obras del inmortal Manco de Lepanto, fué la semilla que á los cuarenta años fructificó lozanamente en el tercer Centenario de la publicación del *Quijote*, celebrado en 1905. De trabajos sueltos, que son artículos intitulados, hállanse compuestos todos los libros thebussianos. Tan esclarecido polígrafo, honra evidente de las letras hispanas, tenía en sí ese sello de singularidad, privativo de los grandes genios. La admirable biblioteca del *Doctor Thebussem*, de cuya riqueza en incunables, en ejemplares únicos y en ediciones de peregrina rareza se hacían lenguas las gentes, provocaban la codicia de cuantos la visitaban. Y para que todo tuviera la originalidad típica, propia y exclusiva del genial escritor, habremos de decir con verdad que, ni el número ni la importancia de lo que contenía, correspondían á la fama y renombre pregonados. Cierto que poseía curiosos y raros libros, adquiridos muchos y otros regalados; pero aparte de los preciosos manuscritos y documentos valiosísimos que guardaba en su biblioteca, lo que más llamaba la atención de cuantos la visitaban era la enorme riqueza de incunables y varios, sin faltar en la misma, desde tal cual gótica *Relacion* de fiesta, batalla ó boda de soberanos, junto á una lista de accionistas del Banco de España, ó un romance del siglo XVI al lado también de un prospecto de aguas minerales ó una coleccion de entradas de toros. «No hay libro inútil», solía decir el hidalgo patricio, y todos los recogía y encuadernaba. Ya hemos dicho que fue uno de los polígrafos más completos del siglo XIX, pues trató, ora en el artículo, más tarde en el libro, de todas cuantas materias son elemento principal para la cultura de un pueblo. No sólo hubo de cuidarse de cervántica, ya que era su especialidad literaria, sino que laboró constantemente desde su retiro en investigar acerca de la fruslería más elemental, ó invitando á las Academias españolas á deshacer yerros, no sin antes presentar el estudio acabado y perfecto de su pretensión. Ocupóse en filología, historia, arqueología, jurisprudencia, hacienda, correos, filatelia, folklore, gastronomía, heráldica, tauromaquia, teatro, cervantofilia, costumbres, bibliografía y otros asuntos.



Mariano Pardo de Figueroa

Sus donosas polémicas eran verdaderas controversias científicas, y en ellas inició con su constante labor, en el estudio de raros conocimientos, á notables literatos. Así, pues, no tiene nada de extraño que hombres como Castro y Serrano, Matoses, Barbieri y Adolfo de Castro se honrasen contendiendo con él, y que Zorrilla, Hartzenbusch, Cánovas, Valera, el padre Fita, Peña y Goñi, marqués de Laurencín y D'Alaer le dedicasen laudables semblanzas y biografías.

He aquí los títulos de sus obras: *Tinta fina y negra de escribir. Receta; Influencia del renacimiento del derecho en los pueblos de Europa. Discurso; Datos históricos relativos á la inscripcion que en el año de 1859 se colocó en una torre de Medina Sidonia, donde estuvo presa la reina doña Blanca de Borbon, esposa de don Pedro de Castilla; Tres antiguallas que se conservan por don José Pardo de Figueroa en su casa de Medina Sidonia, calle de Tapia (hoy de Thebussem), num. 2; Desafío ocurrido en 1632 entre don Juan Pardo de Figueroa y don García de Avila, con motivo de la muerte de un venado; Notas genealógicas que para tomar el hábito de Santiago presentaron don Mariano, don Francisco y don Rafael Pardo de Figueroa, naturales de Medina Sidonia* (dos ediciones); *Cosas y casas de hidalgos, Galiano. Apuntes; Don Martín Vicente Daoiz, Don Pedro Yuste de la Torre, El rey Felipe IV y el duque de Medina Sidonia, Cómo se acabó en Medina el rosario de la aurora. Verdadera y puntual historia; Roger Kinsey Dos cartas, Un Triste capeo, Ajilimójili, Ristra de ajos for nada con seis cabezas, Segunda ristra de ajos (compuesta de XIV cabezas), Chiquirritita* (dos ediciones), *Pieza lacónico-dramática, en tres actos y en verso; Rosa purpúrea, jazmín oloroso y ramillete poético-erudito donde se cuenta con gran puntualidad la vida del aguanoso en la célebre villa de Marmoleio. Poe-*

sia (dos ediciones): *Fabulas fabulosas, Cuentos y chascarrillos andaluces tomados de la boca del vulgo* (dos ediciones); *Hermosa ciudad, mirame afanado tras de tu beldad; Muestrario de fabulas fabulosas, Copia reservadisima de una carta dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda de España, Vamos á cuentas, ¿Triunfará la mayoría?, Cartas de Paca Pérez, Señor y Don, Piratería callejera, Copia del artículo nominal, Kpankla. Carta; Yantares y conduchos de los reyes de España, Los alfajores de Medina Sidonia, La Mesa moderna, Cartas sobre el comedor y la cocina, Disertacion sobre el arte culinario y notas gastronomicas de la corte. La cacografía y los sobrescritos. Carta; Algo de Philatelia*, 2.ª ed. de *Kpankla*, y 1.ª de *Kleutrron. Cartas philatélicas; Tarjeta postal* (seis ediciones). *Obliteración marks (matasellos) on Spanish postage stamps, ¡Alza... salero!, Objeciones que se han hecho á la presente tarjeta, In nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti, Amén; Literatura philatélica en España, Apuntes para la redacción de un catalogo, El correo en España. Algunas papeletas bibliográficas. Rogad á Dios por la salud de la Srta. Doña Tarjeta Postal de España, gravemente enferma de un ataque de sello-guerritis; Nombramiento de cartero honorario de Madrid, con uso de uniforme y sin sueldo, á favor del Doctor Thebussem, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia; Diccionario geográfico postal de España, publicado en 1880. Nota bibliográfica; Anales de las Ordenanzas de Correos de España. Nota bibliográfica; Fiat justitia. Carta tocante á correos; Los jefes del correo en España. Apuntes: Sellos de correo. Artículo criticobibliográfico; Partes de correo en el siglo XVI. Carta; El correo y la pintura. Carta; Elenco de algunos mapas postales de España. Nada entre dos platos. Carta telegráfica; Un Pliego de cartas, De correos, Fruslerías postales, Primera Ración de artículos, Segunda Ración de artículos, Tercera Ración de artículos. Cuarta Ración de artículos, Quinta (y última) Ración de artículos, Futesas literarias, Thebussianas, En escabeche. Copia de una carta reservada, en la cual se habla de un proyecto, que parece próximo á realizarse, para honrar á Miguel de Cervantes; Epístolas droapianas, Siete cartas sobre Cervantes y el «Quixote», Droapiana del año 1869, Octava carta sobre Cervantes y el «Quixote», Programa de las fiestas que en el aniversario del nacimiento del señor don Quijote de la Mancha y en honor de Miguel de Cervantes Saavedra han de celebrarse el día 31 de Septiembre de 1876 por los discretos moradores de la casa del Nuncio de la imperial ciudad de Toledo, Carta bibliográfica... sobre la descripción del túmulo y exequias del rey don Felipe II, que ha publicado la Sociedad de bibliófilos andaluces. Notas bibliográficas de Medina Sidonia, Artículos varios y jeroglíficos, Ermita de Santa Ana y Santo Cristo de las Peñas, en Medina Sidonia*, y *Añadidura á Notas bibliográficas de Medina Sidonia*. Entre las obras que hablan del *Doctor Thebussem* hemos de hacer especial mención de los *Apuntes para la formación de un Catalogo* de sus escritos, trabajo completísimo y paciente, del cual hemos tomado la anterior bibliografía, y que se debe á don Enrique de la Riva (*Un Thebussianista*).

Bibliogr. Monner y Sans, *El doctor Thebussem*, en la revista *Nosotros*, de Buenos Aires (1918).

PARDO DE LA CASTA (GISBERTO). *Biog.* Prelado español, n. en Valencia á fines del siglo XIV y m. en Roma en 1454. A la muerte de Francisco Aguilón, obispo de Albarracín y Segorbe, el papa Eugenio IV le nombró para ocupar aquella silla; pero el cabildo segorbino, de orden y con decreto particular del Concilio de Basilea, según dice Villagrasa (*Antigüedad de la Iglesia Catedral de Segorbe y Catálogo de sus obispos*, pág. 135), colocó en aquella sede á Jaime Gilard ó Gerard, como aparece en todos los documentos que á este obispo se refieren. Prevaleció este último nombramiento á causa del cisma y de las turbulencias de aquella calamitosa época, y, por fin, al ser trasladado Gerard al obispado de Barcelona, entró á tomar posesión del suyo, PARDO DE LA CASTA en 1445, siendo recibido por el pueblo albarracinense y por los de Segorbe con grandes demostraciones de cariño. Pertenecía al Consejo de Su Majestad, y como tal acompañó á Alonso V, rey de Aragón, á Nápoles cuando sostuvo las guerras en aquel reino, é intervino en casi todos los negocios y asuntos políticos de aquella época, siendo muy estimados sus prudentes y sabios consejos. Dejó establecidos en la iglesia catedral de Segorbe 12 aniversarios y otras obras pías en Albarracín.

PARDO DE LA CASTA (JOAQUÍN). *Biog.* Político y escritor español, n. en Chelva (Valencia) en 1824 y m. en 1895. Estudió la carrera de derecho en Valencia y luego se estableció en Madrid. Al regresar á la capital levantina fué elegido diputado provincial (1854), siéndolo sucesivamente tres meses más hasta la Revolución de 1868. Senador en 1870, después de la Restauración volvió á la Diputación provincial, que presidió de 1888 á 1890. Liberal moderado en su juventud, figuró después entre los amigos de Cristino Martos. Escribió: *Las galas del Turia*, colección de leyendas, y las novelas *Raquel* y *Telcín Almanzor ó los moriscos valencianos*.

PARDO DE TAVERA (FÉLIX). *Biog.* Escultor español, hermano de Trinidad, n. en Manila en 1859. Simultaneando sus estudios literarios con los artísticos, antes de terminar el bachillerato ya dibujaba correctamente, y en 1877 se trasladó á París, donde siguió los cursos de la facultad de medicina, siendo el primer filipino, después de su hermano Trinidad, que consiguió el título de doctor en París. Después de ejercer algún tiempo en Francia y hallándose un verano en Lausana, se le ocurrió aprender el modelado en un pequeño taller, y al regresar á París decidió cultivar con mayor intensidad la escultura, presentando algunos trabajos en uno de los *Salones* de la capital francesa, que merecieron recompensa, como también los que expuso en Barcelona. En 1894 se trasladó á Buenos Aires y allí practicó á la vez la escultura y la medicina, especialmente la cirugía infantil, siendo el primero que practicó el llamado *enderezamiento brusco de la columna vertebral*. Posteriormente, PARDO DE TAVERA ha adoptado la nacionalidad argentina y allí sigue cosechando triunfos artísticos y científicos. Entre sus principales obras recordamos el busto en bronce del general *San Martín; C'est moi*, estatua en bronce; *Miguel López de Legazpi*, busto; *Fatigosa jornada; El secreto de la roca*, grupo que obtuvo el gran premio de honor en la Ex-



Félix Pardo de Tavera

posición de San Luis; *Hernando de Magallanes*, busto en bronce, una *cabeza de niño* y otra *de viejo*, también en bronce, etc.



Fatigosa jornada. Grupo escultórico por Félix Pardo de Tavera

PARDO DE TAVERA (JOAQUÍN). *Biog.* Abogado y político filipino, n. en Cavite en 1829, hijo de un oficial del ejército. Siguió en Manila la carrera de derecho y se recibió de abogado en 1852. Dió como tal sus primeros pasos en dos de los bufetes más acreditados; pero no tardó en ponerlo propio. Ocupó puestos en la carrera judicial, llegando á teniente fiscal de aquella Audiencia. Regidor de Manila en 1860, catedrático de derecho patrio en la Universidad de Santo Tomás y, últimamente, consejero de Administración, cargo de los de mayor relieve en la colonia. Aunque criollo neto, pues que sus padres eran peninsulares, simpatizó tanto con los naturales del país, que llegó á ser para estos punto menos que un ídolo, mayormente después de la Revolución española de 1868, que despertó en Manila grandes ansias de libertad entre los elementos cultos allí nacidos. La llegada del capitán general Carlos María de la Torre, que manifestó desde el primer momento ir animado de los propósitos más liberales y democráticos, exaltó en PARDO DE TAVERA sus sentimientos políticos, hasta entonces más ó menos latentes, y confiado en el espíritu de la citada autoridad, organizó una manifestación de estudiantes y se asoció á los movimientos de opinión en pro de ciertas reivindicaciones, en particular las del clero indígena, partidario de la secularización de los curatos, con lo que PARDO DE TAVERA vino á ser personalidad relevante y verdaderamente representativa de las aspiraciones del elemento avanzado del país. Y esto fué lo que tanto daño le causó al estallar la insurrección de Cavite, en Enero de 1872, en la que no tuvo la menor parte: cuatro vagas acusaciones de gente ignara sirvieron de fundamento para que se le confinase á las islas Marianas, en Marzo del mismo año; logró evadirse; se le indultó luego (1874), pero él renunció á la política y establecióse en París, donde vivió hasta su muerte, acaecida en 1883, dejando entre los filipinos recuerdo perenne de su patriotismo.

PARDO DE TAVERA (JUAN). *Biog.* Político y cardenal español, n. en Toro (Zamora) el 16 de Mayo de 1472 y m. el 1.° de Agosto de 1545. Sobrino del obispo Diego de Deza, estudió á su lado en Zamora y Salamanca, y en 1494 obtuvo una ración en la primera de dichas catedrales, terminando sus estudios en 1500. Ya desde el principio de su carrera dió grandes pruebas de capacidad, por lo que en 1504 fué elegido rector de la Universidad de Salamanca, siendo después, sucesivamente, oidor del Consejo de la Inquisición, chantre de la catedral de Sevilla, provisor y vicario general del arzobispado. En 1513 pasó como visitador á la Chancillería de Valladolid que reorganizó por completo. Al año siguiente, para recompensar sus muchos servicios, el citado monarca le presentó para la silla episcopal de Ciudad Rodrigo. Más adelante Carlos V le confió una importante misión en la corte de Lisboa, que desempeñó con sumo acierto. A su regreso á España ocupó la silla episcopal de Osma, y en 1524 la metropolitana de Santiago, siendo nombrado poco después presidente de la chancillería de Valladolid y del Consejo de Castilla. Presidió las Cortes de Toledo de 1525, á las que asistieron representantes de casi todos los soberanos de Europa, incluso del Papa, las de Valladolid de 1527 y las de Madrid de 1528, en las que juró el futuro Felipe II, que quedó encargado de la gobernación del reino durante la ausencia de su padre que había pasado á Italia. Nombrado cardenal en 1531 con el título de *San Juan Ante-Portam-Latinam*, presidió las Cortes de Segovia y pasó á Barcelona á recibir al emperador, que durante su ausencia había mantenido asidua correspondencia con él. Elevado al arzobispado de Toledo en 1534, continuó desempeñando la presidencia del Consejo de Castilla, hasta que en 1539, á petición propia, fué descargado de tan grave responsabilidad, si bien el monarca le nombró inquisidor general del reino y nuevamente gobernador de Castilla y León durante la estancia de Carlos V en Flandes. Desempeñó el cargo de inquisidor general hasta su muerte, y fué, en suma, uno de los hombres que más larga influencia tuvieron en España, tanto por su privilegiada inteligencia y arduos conocimientos como por las condiciones de su carácter. Carlos V y Felipe II le tenían en muy alta estima, y el primero, al saber la noticia de su muerte, exclamó: «Se me ha muerto un viejecito que me tenía sosegados los reinos de España con su báculo.» Fué enterrado en la capilla de San Juan Bautista del hospital de Toledo, que él había fundado, encargándose de construir su sepulcro el célebre Alonso de Berruguete.

PARDO DE TAVERA (TRINIDAD). *Biog.* Médico, antropólogo y filólogo filipino, n. en Manila en 1857. Pertenece á una distinguida familia de aquel país é hizo sus primeros estudios en su ciudad natal, pasando después á París, en cuya Facultad cursó la carrera de medicina hasta obtener el título de doctor. Luego desempeñó en París por espacio de cuatro años el cargo de secretario de la Legación dominicana. Después de permanecer un año en Manila, volvió á París en 1888 y conoció á Rizal, del que fué gran amigo, regresando en 1892 á Manila, donde revalidó el título y ejerció su profesión, siendo poco después nombrado catedrático de anatomía de la Universidad de Santo Tomás. Al estallar en 1896 la sublevación contra España, no sólo permaneció fiel al gobierno peninsular, sino que ayudó á las armas españolas como capitán de la guerrilla de San

Miguel. Esto no obstante, cuando Aguinaldo constituyó el gobierno de Malolos, fué nombrado subsecretario de Relaciones diplomáticas, pero dimitió al cabo de poco. Representó el distrito de Cebú en el Congreso de Malolos y no tardó en separarse de la política de la Revolución. El gobernador americano Otis le nombró para la Junta de Sanidad y después volvió á la política, siendo uno de los fundadores del partido federal y de su órgano en la prensa *La Democracia*, de los que fué primer presidente y director, respectivamente. Después acompañó á Taft, presidente entonces de la Comisión civil, de la que PARDO DE TAVERA formaba parte, en su viaje por las provincias del Archipiélago para el establecimiento de los gobernadores civiles, y en 1904 desempeñó la presidencia de la comisión honoraria de Filipinas que visitó la Exposición Universal de San Luis (Estados Unidos), siéndole concedido entonces por la Universidad de Yale el título honorario de *Master of Arts*. En 1908, poco después de inaugurarse la primera Asamblea filipina, presentó la dimisión de su cargo de comisionado, que venía desempeñando desde 1901, viviendo desde entonces retirado de la política. Ha viajado mucho por Europa, Asia y América, y en 1912 permaneció una larga temporada en el Japón. Hombre de aptitudes múltiples, se ha dedicado también con fruto á los negocios. Ha escrito las siguientes obras: *Contribución para el estudio de los antiguos alfabetos filipinos* (1884), *La médecine dans l'île de Luzon* (1884), *El sanscrito en la lengua tagalog*, obra importante que fué el fundamento de la moderna ortografía tagala (1887); *Catálogo-memoria de la Exposición de productos de las Islas Filipinas. El origen del nombre de los números en tagalog* (1889), *Las costumbres de los tagalos en Filipinas según el padre Plasencia* (1892), *Plantas medicinales de Filipinas* (1892), *Noticias sobre la imprenta y el grabado en Filipinas* (1893), *El mapa de Filipinas del padre Murillo* (1894), *Arte de cuidar enfermos* (1895), *Etimología de los nombres de las razas de Filipinas* (1901), *Bibliografía de Filipinas* (Wáshington, 1903), *Reseña histórica de Filipinas* (1910), y un número considerable de artículos.



Trinidad Pardo de Tavera

PARDO DE ZELA Y VIDAL (JUAN). *Biog.* Militar y político peruano, n. en el Ferrol (España) y m. en Lima (1788-1868). Era hijo del capitán de la Real Armada, José Pardo de Zela, y á los doce años se embarcó PARDO DE ZELA en el buque que mandaba su padre, y después de acompañar á éste algún tiempo en las correrías que en continua lucha con los corsarios ingleses libraban por entonces en todos los mares las naves españolas desembarcó en Buenos Aires, donde se encontraba, desde hacía cuatro años, en 1806, cuando el ataque á esa ciudad efectuado por los ingleses y que dió por resultado la ocupación de ella por las tropas de Berresford. PARDO DE ZELA fué de los primeros en acudir á la llamada que los argentinos hicieron para arrojar á los invasores, sentó plaza en el ejército con el grado de cadete y asistió á las gloriosas acciones de la Reconquista de Buenos Aires el 12 de Agosto de 1806 y el 5 de Julio de 1807. Continuó luego en el ejército argentino, donde por su valor y servicios había merecido justificados ascensos, y asistió á la batalla de Desaguadero el 20 de Junio de 1811, y á la de las Piedras el 3 de Septiembre de 1812, ganó por su valor un grado más el 21 de Septiembre de 1812 en el combate de Tucumán y fué mencionado por Belgrano el 20 de Febrero de 1813 en la gloriosa batalla de Salta. Por su concurso á estas dos batallas, que fueron base de la independencia argentina, mereció PARDO DE ZELA el grado de coronel y el título de benemérito á la patria que le concedió el Gobierno de Buenos Aires. Hecho prisionero en la desgraciada acción de Aulluma (1813), fué conducido desde el Alto Perú hasta la fortaleza del Callao, dando principio al largo cautiverio que hubo de sufrir y que duró cerca de ocho años, recobrando la libertad cuando el general San Martín entró en Lima. Incorporado de nuevo al ejército, luchó durante toda la guerra de la Independencia del Perú, asistiendo á casi todas las grandes batallas al lado de San Martín, Sucre, Santa Cruz y Bolívar. La batalla de Quilca que aseguró en 1823 la toma de Arequipa y de la región S. del Perú fué ganada por PARDO DE ZELA mandando en jefe, por lo que el Gobierno del Perú le confirió el grado de general. Apreciando el Libertador Simón Bolívar las cualidades de organizador de PARDO DE ZELA, le encomendó la administración de los departamentos del Centro del Perú y la pacificación de las insurrecciones de los célebres indios de Huanta, que tanto dieron que hacer al Gobierno republicano. Fué también PARDO DE ZELA nombrado gobernador militar de la costa del Sur y de los departamentos de Arequipa, Cuzco y Puno. Mandó con diversos cargos casi todas las regiones del Perú, nunca intervino en las guerras civiles y hasta su muerte fué considerado en el Perú como una figura noble y austera de severa conciencia militar. El ilustre historiador sudamericano Vicuña Mackena expresa de la manera siguiente el concepto moral que tenía formado del general PARDO DE ZELA: «una vida que es como un monumento de honra para su patria adoptiva, que no sabe de él sino sus leales servicios, su alta probidad y ese desprendimiento antiguo de los puestos y el oro, que le hacen todavía reconocer bajo las venerables canas del anciano, como uno de aquellos adalides templados para todo lo sublime que hicieron de los 15 años que duró la lucha un solo día de combate.»



Juan Pardo de Zela y Vidal

Bibliogr. M. Nemesio Varga, ***Historia del Perú independiente*** (Lima, 1906); Vicuña Mackenna, ***Revolución de la Independencia del Perú*** (Lima, 1860); Marckham, ***Historia del Perú;*** M. F. Paz Soldán, ***Historia del Perú independiente*** (Lima, 1868); ***Memoir of general Miller*** (Londres, 1828); ***Memorias y Doc. de Bruronena*** (París, 1858); ***El general don Juan Pardo de Zela. El Comercio del 6 de Agosto de 1868.***

PARDO GONZÁLEZ (PABLO). *Biog.* Pintor español del siglo XIX, n. en Budia (Guadalajara) y m. en Madrid en 1890. Fué discípulo de Vicente López y de la Academia de San Fernando, y presentó diferentes

retratos en las Exposiciones Nacionales de 1858, 1862 y 1864, con las cuales obtuvo varias menciones honoríficas. En 1876 presentó un cuadro titulado *El viático de Santa Teresa de Jesús*, que fué adquirido por el Gobierno. De sus retratos los más notables son el del *Conde de Oñate* y el de la reina *María Cristina*. Fué profesor de dibujo artístico en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.

PARDO PIMENTEL (NICOLÁS). *Biog.* Escritor español de la segunda mitad del siglo XIX. Fué oficial del Archivo de la Real Casa y Patrimonio, colaboró en los periódicos *La Gaceta de Madrid* y *Escenas Contemporáneas*, también de Madrid, y en la Habana dirigió *El Noticioso*, y fué uno de los fundadores de *El Diario de la Marina*. Se le debe: *La ópera italiana ó manual del filarmónico* (Madrid, 1851), y *La isla de Cuba* (1870).

PARDO REGUERA (GUMERSINDO). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Balgos (Lugo). Se ha especializado en el retrato, y entre los mejores salidos de su pincel se cuentan los de *Calixto Valera* y *Eliseo Ozores*.

PARDO VERGARA (JOAQUÍN). *Biog.* Prelado colombiano, n. en Santa Fe de Bogotá, de familia aristocrática, á mediados del siglo XIX, hizo sus estudios en el Seminario de la capital y recibió allí las órdenes sagradas. Por sus grandes méritos fué llamado por el arzobispo Vicente Arbeláez al delicado puesto de secretario suyo, y acompañó al prelado en todas sus labores durante largos años. Muerto Arbeláez, pasó PARDO VERGARA á ocupar la sede de Medellín, y allí dió nuevas muestras de sus vastos talentos y de su actividad y celo, particularmente en la construcción de la nueva catedral, ornato hoy de la ciudad. Entre sus varios escritos merece especial mención su obra intitulada *Memorias para la historia de la Iglesia Catedral de Santa Fe de Bogotá*, muy precisa y documentada.

PARDO Y ALIAGA (FELIPE). *Biog.* Escritor y político peruano, n. y m. en Lima (1806-1868). Hijo de un magistrado español, se trasladó con su padre á la Península al comenzar la guerra separatista, cursando sus estudios en el Colegio de San Mateo y fué uno de los discípulos predilectos de Alberto Lista, quien toda su vida le conservó extraordinario afecto. En 1828, de regreso al Perú, se dedicó á la abogacía y tomó parte en las contiendas políticas desde las columnas de *El Conciliador* y del *Mercurio Peruano*. En 1835 pasó á Chile con una misión diplomática que le encomendó el general Salaverry, y permaneció en aquella República después de la muerte de este personaje en solicitud de la intervención chilena contra el dictador del Perú y Bolivia, Santa Cruz, fundando el periódico *El Intérprete*. Más tarde fué proscrito por el mismo Gobierno que ayudó á erigir, y cuando en 1840 pudo regresar á Lima, fué nombrado magistrado del Tribunal Supremo. Fué en dos ocasiones distintas ministro de Relaciones exteriores y sufrió varias expatriaciones que quebrantaron su salud, dejándole paralítico y ciego en los últimos años de su vida. Sus obras le acreditan como el más notable de los escritores limeños del siglo XIX, debiendo citarse entre sus composiciones en verso la *Epístola á Delio*, su oda *A Olmedo*, el único canto del poema *Isidora*, su traducción de la oda de Víctor Hugo, *A la columna de Vendôme*, y sus poesías *La lámpara* y *El Perú*. Distinguióse también como poeta dramático con sus comedias *Frutos de la educación*, *Don Leocadio o el aniversario de Ayacucho*, y *Una huérfana en Chorrillos*, dos de las cuales fueron estrenadas en 1829 y 1833. Pero donde se muestra á gran altura es en los cuadros de costumbres que publicó en 1840 con el título de *El espejo de mi tierra*, redactados con extraordinaria espontaneidad, galanura y correcto estilo, condición esta última que despunta aun en sus escritos jurídicos y diplomáticos. Sus *Poesías y escritos en prosa de don Felipe Pardo*, vieron la luz en París al año siguiente de su muerte.



Felipe Pardo y Aliaga

Bibliogr. Patricio de la Escosura, *Tres poetas contemporáneos: Pardo, Vega y Espronceda*, discurso leído en la sesión inaugural de la Academia Española en 1870.

PARDO Y ALIAGA (JOSÉ). *Biog.* Poeta peruano que floreció á mediados del siglo XIX. Distinguióse especialmente en el género satírico como su hermano Felipe, sin por esto dejar de cultivar acertadamente el serio, como lo prueba su oda *A la independencia de América*.

PARDO Y BARREDA (JOSÉ). *Biog.* Político peruano, n. en Madrid en 1864. Ingresó muy joven en la carrera diplomática, siendo el primer cargo que desempeñó el de secretario de la Legación en Madrid, donde prestó importantes servicios á su patria con motivo de la cuestión de límites entre el Perú y el Ecuador, que fué sometida al arbitraje del rey de España redactando con tal motivo el diplomático peruano un notable informe que llamó la atención. Fué luego catedrático de Derecho internacional de la Universidad de Lima, en 1901 organizó la comisión de vías fluviales, en 1903 se le nombró ministro de Relaciones exteriores y, poco después, presidente del ministerio. Finalmente, en 1904 se le eligió presidente de la República, desempeñando el cargo hasta 1908.



José Pardo y Barreda

PARDO Y ESCURRA (FRANCISCO GUAYCAYPURO). *Biog.* Poeta y estadista venezolano, n. en Caracas en 1829 y m. en la misma ciudad el 31 de Agosto de 1882. Hizo sus estudios en la Universidad Central de Venezuela, en donde se licenció en derecho. Ocupó algunos cargos en la magistratura; más tarde dirigió, con el cargo de secretario, el ministerio de Guerra y Marina; fué secretario general con Bolívar y, por último, director en el ministerio de Crédito público; habiendo antes desempeñado los cargos de relator de la Corte Suprema de Justicia y de auditor general de Guerra. Pero sus aficiones literarias no le abandonaron en ninguna de las épocas



Busto de Francisco G. Pardo y Escurra

de su vida, siendo muchas las poesías que publicó en los periódicos y revistas de su país, algunas de ellas premiadas en certámenes, como las odas *La gloria del libertador*, *El poder de la idea* y *El porvenir de América*, que ganaron premio en 1872, 1875 y 1877. *Las indianas*, una de sus mejores poesías, parece inspirada en la titulada *Hiawatha*, de Longfellow. Fué académico de la Academia Venezolana de Literatura, siendo laureado por dicha corporación y la Universidad de Caracas en el concurso de 1872. Además de un tomo, formado de algunas de sus producciones, publicó varios folletos, pero la mayor parte de sus obras no han visto la luz pública sino en periódicos. Su carácter desprendido y generoso le hizo perder su fortuna, llegando á los últimos días de su vida en la pobreza. «Don Francisco G. Pardo, dice Menéndez y Pelayo en su *Historia de la poesía hispanoamericana*, fué versificador gallardo y robusto, aunque un tanto viciado por los hábitos de la falsa y aparatosa poesía de certamen. *El porvenir de América*, *La libertad* y otras odas suyas pertenecen á este género. Más sinceridad y más ímpetu lírico hay en la oda á Méjico después del fusilamiento de Maximiliano, y mucha gala y esplendidez de dicción en las octavas que sirven de preludio á un poema que dejó inédito sobre Caracas; octavas que, por otra parte, son un remedo harto patente de las de Zorrilla en la introducción á los *Cantos del Trovador*.»

PARDO Y FERRER (LUIS). *Biog.* Escultor español contemporáneo, n. en la Coruña. Ha sido discípulo de Querol y ha obtenido diversas recompensas en las Exposiciones generales de 1906 y 1908 por varios retratos en mármol y en escayola.

PARDO Y GUTIÉRREZ (MELCHOR). *Biog.* Militar y escritor español, n. en Nerja (Málaga) en 1840. Fué también abogado y diputado á Cortes y dirigió por espacio de muchos años *El Correo Militar* de Madrid. Escribió: *Memoria de la comisión de reorganización del ejército* (1873), *Ideas sobre leyes de ascenso en el ejército* (1873), *Anales de la guerra civil, España desde 1868 hasta 1870*, en colaboración con Nicolás María Serrano.

PARDO Y PÉREZ (MANUEL). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Budia (Guadalajara). Ha sido discípulo de la Escuela de Artes y Oficios y se ha dedicado especialmente á la pintura arquitectónica. Su mejor obra es *El Claustro del convento de Santo Tomás de Avila*.

PARDO Y SÁNCHEZ-SALVADOR (MANUEL). *Biog.* Ingeniero-jefe de primera clase de caminos, canales y puertos, español, n. y m. en Madrid (1839-1896). Profesor y secretario muchos años de la Escuela Especial del mismo nombre, director interino de Obras públicas, director de trabajos de construcción muy importantes y variados, lo mismo en España que en el Perú; autor de libros y memorias científicas y miembro de la Real Academia de Ciencias; su discurso de recepción en ella versó sobre la *Importancia de la Química en la construcción*. Escribió, además, *Materiales de construcción* (1885), que sirvió de texto en la Escuela de Caminos, en las Academias de Ingenieros del Ejército y de la Armada y en la Universidad de Montevideo, y un *Tratado de carreteras*, y dirigió los *Anales y Anuario de Obras Públicas*, en los que publicó importantes trabajos.

PARDO Y SASTRÓN (JOSÉ). *Biog.* Botánico español, n. en Torrecilla de Alcañiz (Teruel) en 1822 y m. en Valdealgorfa (Teruel) en Febrero de 1909. Después de estudiar latinidad y filosofía se trasladó á Barcelona, donde cursó la carrera de farmacia, obteniendo el título de licenciado en 1845. Asistió también á las clases de botánica que daba Colmeiro en la ciudad condal, y al regresar á su pueblo nativo se hizo cargo de la farmacia de su padre. Desde entonces se dedicó á estudiar la flora aragonesa junto con Loscos, y fruto de ello fué la obra monumental que ambos escribieron y que fué publicada en Alemania gracias al apoyo de Mauricio Willkoum con el título de *Serie inconfecta plantarum Aragoniae* (Dresde, 1863), publicándose tres años más tarde la edición española, *Serie incompleta de plantas aragonesas espontáneas, particularmente de las que habitan en la parte meridional, con numerosas noticias que pueden servir al formar el catálogo de plantas de Aragón* (Alcañiz, 1866). Esta obra, que comprendía el estudio de 2,460 especies, 26 de ellas descubiertas por él, fué premiada en numerosos concursos y exposiciones y valió á su autor el ser nombrado socio de varias entidades científicas nacionales y extranjeras. En 1905 sus compañeros de Zaragoza le regalaron una magnífica placa de oro y plata. Formó también un interesante herbario y, además de la obra citada, escribió diferentes estudios sobre el árnica, el te de Aragón, el opio nacional, etc., y un *Catálogo y noticias históricas de las santas reliquias existentes en la iglesia parroquial de Torrecilla de Alcañiz* (Zaragoza, 1877), y *Catálogo ó enumeración de las plantas de Torrecilla de Alcañiz, así espontáneas como cultivadas* (Zaragoza, 1895).



José Pardo y Sastrón

PARDO Y VILLARROEL (JERÓNIMO). *Biog.* Religioso clérigo menor, español, n. en Madrid y m. en la misma capital en 1659. Fué profesor y lector de teología en la Universidad de Salamanca, prepósito de la casa de Alcalá, provincial de las dos Castillas y Aragón, prefecto, consultor y calificador del Tribunal de la Inquisición y visitador general de libros y librerías de España. Era excelente orador sagrado. Escribió: *Discursos evangélicos para las festividades principales de los santos* (Madrid, 1650), *Excelencias de los santos* (Madrid, 1657), *Sermones evangélicos para las fiestas de Cristo* (Madrid, 1652), *Sermones para los días de Cuaresma* (Madrid, 1655), etcétera.

PARDOE (JULIA). *Biog.* Escritora inglesa, nacida en Beberley y muerta en Londres (1806-1862). Era hija de un comandante, y á los catorce años se dió á conocer ya en la literatura. En 1835 se estableció en Constantinopla, y su permanencia en la capital turca le proporcionó los materiales para una de sus obras más interesantes, *The City of the Sultan and domestic manners of the Turks* (Londres, 1837). Además de ésta, se le debe: *Lord Morcar of Hereward* (1829), *The River and the Desert* (1838), *The Romance of the Harem* (1839), *The Beauties of the Bosphorus* (1839), *The City of the Magyar* (1840), *Confessions of a pretty woman* (1846), *Louis XIV and the Court of France in the Seventeenth Century* (1847), *The Jealous Wife* (1847), *The Life and Memoirs of Maria de Medici* (1852), *Lady Arabella* (1856), *Pilgrimages in Paris* (1857), y *Episodes of*

french History during the consulate and the first Empire (1859).

PARDOLLÁN. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Rubiana, parr. de San Esteban de Pardollán. ‖ V. SAN ESTEBAN DE PARDOLLÁN.

PARDÓN (SAN). *Hagiog.* Anacoreta del siglo v. Antes de retirarse del mundo ejercía el oficio de arriero, y como fuese una vez con sus mulas á Jericó, una de ellas mató á un muchacho, sin que lo supiese PARDÓN, el cual, al saberlo, lo sintió tanto, que dejó el mundo para vivir primero en la soledad y después en un monasterio.

PARDÓN (SAN). *Hagiog.* Mártir de Benevento, honrado como tal en el convento de Santa Sofía de dicha ciudad allá por los años de 1100. Su festividad se celebra el 5 de Noviembre. (*Acta SS.*, Noviembre, t. III, pág. 53.)

PARDON (FÉLIX). *Biog.* Pianista y compositor belga, n. en Bruselas en 1851. Estudió en el Conservatorio de su ciudad natal, y en 1869 obtuvo el segundo prémio de Roma por su cantata *La dernière nuit de Faust*. Tres años más tarde estrenó en el teatro de la Moneda de Bruselas la ópera cómica *La jeunesse de Grétry*, y en 1879 la opereta *Friscoff l'Americain*, en París.

PARDON (NATIVIDAD). *Biog.* Escritor y funcionario francés, n. en Chalons del Saona en 1854. Ha sido gobernador de Nueva Caledonia, de Guadalupe y de la Martinica. Ha escrito: *Applications aux Colonies du régime hypothécaire australien* (1891), *Les budgets de Indo-Chine* (1893), y *Etude sur le régime des sucres coloniaux* (1895).

PARDOPSIS. f. *Entom.* (*Pardopsis* Trim.) Género de lepidópteros ropalóceros de la familia de los ninfálidos y tribu de los acreinos. Difiere de los géneros afines especialmente en las antenas, patas y nerviación; las antenas están fuertemente dilatadas en una maza ancha y bastante abrupta, cuya cara inferior carece de escamas y posee fosetas y tres quillas; las tibias medias y posteriores y los tarsos carecen de fuertes cerdas en la cara dorsal; la tibia anterior del macho es algo más larga que el fémur correspondiente. Se conoce una sola especie, *P. punctatissima* Boisd., que habita en Madagascar y desde el Cabo hasta Abisinia.

PARDOS. *Geog.* Municipio de la provincia de Guadalajara, que consta de 102 e. y albergues y 205 h. Se compone del lugar de su nombre y de 40 edificios y albergues aislados. Corresponde al partido judicial de Molina, diócesis de Sigüenza. Está situado cerca de Torrubia, en terreno generalmente llano y produce cereales y legumbres; cría de ganado. Escuelas.

PARDOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Zaragoza, mun. de Abanto.

PARDOS (LOS). *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Taberno.

PARDOS (LOS). *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Velez Rubio.

PARDOSA. f. *Zool.* (*Pardosa* C. Koch.) Género de arañas de la familia de los licósidos y tribu de los pardosinos. En las arañas de este género la parte cefálica del cefalotórax es bastante estrecha, ligeramente declive por delante, pero en la región de los ojos casi plana; ojos anteriores pequeños, iguales entre sí ó los medios mayores que los laterales; margen inferior de los quelíceros armado de dientes, el primero y segundo iguales entre sí, el tercero mucho menor; el margen superior con dos dientes en el ángulo; patas adelgazadas hacia los extremos; metatarso del cuarto par mucho más largo ó al menos no más corto que la patela con la tibia; tarsos muy cerdosos por debajo, los anteriores con escobillas á entrambos lados. Viven en la región fría y templada del orbe, rara vez en la cálida. Es tipo la *P. striatipes* C. Koch.

PARDOSINOS. m. pl. *Zool.* *Pardosini.* Tribu de arañas de la familia de los licósidos. Constituyen sus principales caracteres: pieza labial al menos tan larga como ancha, á menudo más, no alcanzando ó no pasando la mitad de las láminas, que son relativamente estrechas; cara casi cuadrada, con bordes rectos á entrambos lados; cuatro ojos anteriores normales, sentados; margen inferior de los quelíceros con dos o tres dientes. Comprende varios géneros, entre ellos el *Pardosa* C. Koch, *Erippa* E. Sim., etc.

PARDOUX (SAN). *Hagiog.* V. PARDULFO (SAN).

PARDOUX (BARTOLOMÉ). *Biog.* Médico francés, n. en Bouillée y m. en París (1545-1611). Hizo sus estudios en París, donde ejerció su profesión con poco éxito, pues aunque era hombre de gran cultura, su excesiva timidez le perjudicó mucho. Escribió: *Universa medicina ex medicorum principum sententiis* (París, 1630), é *In S. Sylvii Anatomen et in librum Hippocratis de natura humana commentarii* (París, 1643).

PARDUBITZ. *Geog.* Dist. de Bohemia, círc. de Chrudim. Tiene una ext. de 813 kms.² y una población de 83.300 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, á 11 kms. N. de Chrudim, en la confl. del Chrudimka con el Elba. Est. de los ferrocarriles Viena-Praga-Bodenbach y Deutschbrod-Pardubitz-Seidenberg. Tiene cuatro suburbios y un castillo del siglo XVI, con bastiones, alta torre y capilla gótica; sinagoga, nueva Casa Ayuntamiento, Escuela profesional, Museo, Correccional y (en 1900) 17.090 h., la mayor parte checos. Fáb. de azúcar, cerveza, bebidas alcohólicas y vinagre; refinería de petróleo, fundición de hierro, talleres de construcciones mecánicas, fáb. de cueros artísticos y calzado. Importante mercado de caballos y ganado vacuno y de cereales. Al NE. de la población, en una roca de fonolito, ruinas del burgo Kunetic. PARDUBITZ es población antiquísima, que hacia el año 1300 estuvo en poder de un linaje señorial bohemo, del cual descendía el primer arzobispo de Praga, Ernesto de Pardubitz, en tiempo de Carlos IV.

PARDUCCI (PEDRO). *Biog.* Literato italiano, n. en Camaiore en 1875. Es profesor del Instituto *Guicciardini* de Siena, ha colaborado en la *Rivista di storia antica*, y entre sus obras cabe mencionar: *Nuptialia*, versos (1898); *Tre lettere inedite di G. B. Niccolini* (1900), *Il sentimento di nazionalità nell' Inferno dantesco* (1901), *Le idee politiche di Dante* (1902), *Idillio funebre* (1902), *Saggio di uno studio sul diavolo nelle belle arti* (1903), *Statistica economico agraria dell' Italia alla fine della repubblica e nei primi secoli dell' impero* (1903), *Ati e Berecintia*, versión métrica de Cátulo (1903); *I manoscritti inediti di Francesco Bracciolini* (1903), *Spigolature letterarie* (1904), *Il diavolo nelle vecchie leggende* (1905), *Il matrimonio e il divorzio in Atene* (1905), *Idealità e realtà della donna nella poesia greca* (1906), *La vita di Agricola commentata*, y *L' incontro a Siena di Federico III con Eleonora di Portogallo* (1906).

PARDULFO (San). *Hagiog.* Abad y confesor, n. en Guéred, de la diócesis de Limoges, en uno de cuyos monasterios, ahora desaparecido, fué el primer abad, descansó en el Señor el año 741; se hace memoria de él el 6 de Octubre.

PARDUSCO, CA, ó PARDUZCO. adj. Pardo claro. Existe acerca de la ortografía de este adjetivo la anormalidad de que mientras su congénere *negruzco* se escribe siempre con *z*, éste se escribe con *z* ó con *s*, indistintamente. Por razón de la etimología latina *(fuscus, a, um)*, parece debiera escribirse con *s*.

PAR DYNAMIN D'OUK ESTI, KAI ESSYMENON POLEMIZEIN. loc. gr. Significa este verso de la *Iliada* de Homero (XIII, 787) que contra fuerzas superiores no es posible luchar, por grande que sea el valor.

PARDZINGHA. *Geog.* V. Paradsingha.

FIN DEL TOMO XLI



ENCICLOPEDIA ESPASA